ENCICLOPEDIA
VNIVERSAL ILVSTRADA
EVROPEO AMERICANA

HIJOS DE J. ESPASA, EDITORES
BARCELONA

GRADUATE THEOLOGICAL UNION
1962
Property of
CLgA
Please return to
Graduate Theological
Union Library

ENCICLOPEDIA ESPASA

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EUROPEO-AMERICANA

HIJOS DE J. ESPASA
EDITORES
BARCELONA

ENCICLOPEDIA

VNIVERSAL ILVSTRADA

EVROPEO-AMERICANA

ETIMOLOGÍAS

SANSCRITO. HEBREO. GRIEGO. LATÍN. ÁRABE. LENGUAS INDÍGENAS AMERICANAS, ETC.

VERSIONES DE LA MAYORÍA DE LAS VOCES EN

Francés, Italiano, Inglés, Alemán, Portugués, Catalán
Esperanto

TOMO LI

Property of
CLgA
Please return to
Graduate Theological
Union Library

MADRID
ESPASA-CALPE, S. A.
RÍOS ROSAS, 24

23852

AE
61
E6
v.51

Es propiedad

—

Copyright, 1926
by
Espasa Calpe, S. A.

Papel fabricado expresamente por La Papelera Española

PAUTA PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS

	Páginas
Reval (Plano de la ciudad)	4
Reval (Vistas de la ciudad)	4
Reynolds (Tricromía)	216
Reynolds (Lámina en negro)	220
Rhin (Cuenca del Río)	256
Ribera «El Españoleto» (José)	336
Richmond (Plano de la ciudad)	450
Riemerschmid (Ricardo)	520
Riga (Plano de la ciudad)	552
Rincocéfalo (*Sphenodon punctatus* Gray)	604
Ring (Laurits)	624
Rinoceronte (*Rhinoceros unicornis*)	640
Río de Janeiro, São Paulo, Paraná, Santa Catharina y Río Grande do Sul (Mapa de los Estados de)	684
Río de Janeiro (Plano de la ciudad y sus alrededores)	688
Río de Janeiro, I	692
Río de Janeiro, II	692
Río de Oro (Mapa de)	704
Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Neuquen y Pampa (Mapa de las Gobernaciones de)	720
Río Negro (Mapa del Departamento)	724
Ritos (Mapa general de los)	848
Rivera (Mapa del Departamento)	896
Rivière (Enrique)	910
Rizzi (Antonio)	940
Robbia (Andrés della)	948
Robbia (Juan della)	952
Robbia (Lucas della)	956
Roble, I	1012
Roble, II	1016
Rocas, I	1056
Rocas, II	1056
Rocas, III	1064
Rocha (Mapa del Departamento de)	1120
Rochefort (Plano de la ciudad)	1136
Rochegrosse (Jorge)	1136
La Rochela (Plano de la ciudad)	1140
Rodin (Augusto)	1208
Rodríguez Acosta (José María)	1274
Roelas (Juan de las)	1340
Roldán (Luisa)	1432

ABREVIATURAS

abl.	ablativo.
absol.	absoluto.
acep.	acepción.
acus.	acusativo.
Acúst.	*Acústica.*
a. de J. C.	antes de Jesucristo.
adj.	adjetivo.
adj. ant.	» anticuado.
Adm.	*Administración.*
adv.	adverbio.
adv. afirm.	» afirmativo.
adv. ant.	» anticuado.
adv. c.	» de cantidad.
adv. l.	» de lugar.
adv. m.	» de modo.
adv. neg.	» negativo.
adv. t.	» de tiempo.
Aerost.	*Aerostación.*
af.	afijo.
afl.	afluente.
Agr.	*Agricultura.*
Agrim.	*Agrimensura*
Agron.	*Agronomía.*
al.	alemán.
Albañ.	*Albañilería.*
ald.	aldea.
Alg.	*Algebra.*
al. m.	alemán moderno.
Alpin.	*Alpinismo.*
Alq.	*Alquimia.*
alt.	altitud.
amb.	ambiguo.
amer.	americanismo.
Anál.	*Análisis.*
An. mat.	*Análisis matemático.*
Anat.	*Anatomía.*
ang.-saj.	anglo-sajón.
ant.	anticuado.
ant. al.	antiguo alemán.
ant. franc.	» francés.
Antig.	*Antigüedad.*
Antol.	*Antología.*
Antrop.	*Antropología.*
Apic.	*Apicultura.*
Apl. á pers.	Aplicado á personas.
ár.	árabe.
Arb.	*Arboricultura.*
Arcip.	*Arciprestazgo.*
arch.	archipiélago.
archidióc.	archidiócesis.
Arg.	*Argentinismo.*
Arit.	*Aritmética.*
Arm.	*Armería.*
arm.	armenio.
armór.	armórico.
Arqueol.	*Arqueología.*
Arquit.	*Arquitectura.*
Arquit. hidr.	» *hidráulica*
Arquit. mil.	» *militar.*
Arquit. nav.	» *naval.*
arr.	arroyo.

art. ó arts.	artículo ó artículos.
Art. cul.	*Arte culinario.*
Art. dec.	*Artes decorativas.*
Artill.	*Artillería.*
Art. mil.	*Arte militar.*
Art. y Of.	*Artes y Oficios*
Astrol.	*Astrología.*
Astron.	*Astronomía.*
aum.	aumentativo.
Aut.	*Automovilismo.*
Aviac.	*Aviación.*
Avic.	*Avicultura.*
Bact.	*Bacteriología.*
Balíst.	*Balística.*
Ball.	*Ballestería.*
B. art.	*Bellas artes*
berb.	berberisco.
b. gr.	bajo griego.
Bibl.	*Biblia.*
Bibliogr.	*Bibliografía.*
Biog.	*Biografía.*
Biol.	*Biología.*
Blas.	*Blasón.*
b. lat.	bajo latín.
borg.	borgoñón.
Bot.	*Botánica.*
bret.	bretón.
c.	ciudad.
cab.	cabecera.
Cabest.	*Cabestrería.*
Calc.	*Calcografía.*
cald.	caldeo.
Caligr.	*Caligrafía.*
Canal.	*Canalización.*
Cant.	*Cantería.*
cant.	cantón.
cap.	capital.
Carp.	*Carpintería.*
Carr.	*Carreteras.*
carr.	carretera.
Carroc.	*Carrocería.*
Cartog.	*Cartografía.*
cas.	caserío
catal.	catalán.
Catóp.	*Catóptrica.*
célt.	céltico.
celtíb.	celtíbero.
Cer.	*Cerería.*
Cerám.	*Cerámica.*
Cerraj.	*Cerrajería.*
Cetr.	*Cetrería.*
Cienc. ecl.	*Ciencias eclesiásticas.*
Cicl.	*Ciclismo.*
Cineg.	*Cinegética.*
Cir.	*Cirugía.*
círc.	círculo.
cit.	citado, da.
cm.	centímetro.
colect.	colectivo, va.
com.	común de dos.
Comer.	*Comercio.*

comp.	compuesto, ta.
compar.	comparativo.
conc.	concejo.
cond.	condicional.
Conf.	*Confitería.*
confl.	confluencia.
conj.	conjunción.
conj. advers.	» adversativa.
conj. comp.	» comparativa.
conj. cond.	» condicional.
conj. copulat.	» copulativa.
conj. distrib.	» distributiva.
conj. disyunt.	» disyuntiva.
conj. ilat.	» ilativa.
conjug.	conjugación.
Conquil.	*Conquiliología.*
Constr.	*Construcción.*
Constr. nav.	*Construcción naval.*
contrac.	contracción.
Coreog.	*Coreografía.*
corrup.	corrupción.
Cosmogr.	*Cosmografía.*
Cosmol.	*Cosmología.*
Crim.	*Criminología.*
Crist.	*Cristalogía.*
Cronol.	*Cronología.*
Danza.	*Danza.*
Dactilog.	*Dactilografía.*
Dactilol.	*Dactilología.*
dat.	dativo.
dec.	decorativo, va.
decl.	declinación.
def.	definición.
defin.	definitivo, va.
dem.	demostrativo.
Dep.	*Deportes.*
dep.	departamento.
der.	derecha ó derecho.
Der.	*Derecho.*
Der. can.	*Derecho canónico.*
Der. intern.	*Derecho internacional.*
Der. pol.	*Derecho político.*
deriv.	derivado, da.
Dermat.	*Dermatología.*
des.	desagua ó desemboca.
despect.	despectivo, va.
desus.	desusado, da.
dg.	decigramo.
Dial.	*Dialéctica.*
Dib.	*Dibujo.*
Dicc.	Diccionario.
Did.	*Didáctica.*
dim.	diminutivo.
Dinám.	*Dinámica.*
dióc.	diócesis.
Diópt.	*Dióptrica.*
Dipl.	*Diplomacia.*
dist.	distrito.
dm.	decímetro.
dór.	dórico.
E.	Este.

ABREVIATURAS

e.	edificios.
Eban.	Ebanistería.
Econ.	Economía.
Econ. dom.	Economía doméstica.
Econ. pol.	» política.
Econ. rur.	» rural.
Elect.	Electricidad.
Enc.	Enciclopedia.
Encuad.	Encuadernación.
ENE.	Estenordeste.
ENO.	Estenoroeste.
Entom.	Entomología.
Epigr.	Epigrafía.
Equit.	Equitación.
Erpet.	Erpetología
escand.	escandinavo.
Escen.	Escenografía.
Escul.	Escultura.
Esgr.	Esgrima.
Espel.	Espeleología.
Estad.	Estadística.
Estát.	Estática.
Esten.	Estenografía.
Estét.	Estética.
ESE.	Estesureste.
ESO.	Estesuroeste.
Est.	Estado.
est.	estación.
Etim.	Etimología.
etióp.	etiópico.
Etn.	Etnología.
Etnogr.	Etnografía.
exclam.	exclamación.
Expl.	Explosivos.
expr.	expresión.
expr. adv.	» adverbial.
expr. elíp.	» elíptica.
expr. prov.	» proverbial.
ext.	extensión.
f.	femenino.
fáb., fab.	fábrica, fabricación.
fam.	familiar.
Farm.	Farmacia.
F. c.	Ferrocarriles.
f. c.	ferrocarril.
felig.	feligresía.
fen.	fenicio.
fig.	figurado, da.
Filat.	Filatelia.
Filol.	Filología.
Filos.	Filosofía.
finl.	finlandés.
Fís.	Física.
Fisiol.	Fisiología.
flam.	flamenco.
fol.	folio.
Folk	Folklore.
For.	Forense.
Fort.	Fortificación.
Fotog.	Fotografía.
fr.	frase.
fr. proverb.	frase proverbial.
franc.	francés.
Fren.	Frenología.
Frenop.	Frenopatía.
Fund.	Fundición.
Galv.	Galvanismo
Galvanop.	Galvanoplastia.
Gén.	Génesis
Genealog.	Genealogía.
genit.	genitivo.
Geod.	Geodesia.
Geog.	Geografía.
Geog. ant.	» antigua.
Geog. hist.	» histórica.
Geog. mil.	Geografía militar.
Geogn.	Geognosia.
Geol.	Geología.
Geol. estrat.	Geología estratigráfica.
Geom.	Geometría.
Germ.	Germanía.
Gimn.	Gimnasia.
Ginec.	Ginecología.
Glipt.	Glíptica.
Gnom.	Gnomónica.
gob.	gobierno.
gót.	gótico.
gr.	griego.
Grab.	Grabado.
Graf.	Grafología
Gram.	Gramática.
gr. mod	griego moderno.
Guarn.	Guarnicionería.
h.	habitantes
hac.	hacienda
Hac. púb.	» pública.
Hagiog.	Hagiografía
hebr.	hebreo.
Heráld.	Heráldica.
Hidr.	Hidráulica.
Hidrog.	Hidrografía.
Hidrom.	Hidrometría
Hidrost.	Hidrostática.
Hig.	Higiene.
Híp.	Hípica.
Histol.	Histología.
Hist.	Historia.
Hist. ant.	» antigua.
Hist. ecl.	» eclesiástica.
Hist. gr.	» griega.
Hist. legisl.	» legislativa.
Hist. nat.	» natural.
Hist. or.	» oriental.
Hist. rel.	» religiosa.
Hist. rom.	» romana.
Hist. sagr.	» sagrada.
hol.	holandés.
Hort.	Horticultura.
I.	iglesia.
Iconog.	Iconografía.
Ictiol.	Ictiología.
íd.	ídem.
imp.	impersonal.
imper.	imperativo.
imperf.	imperfecto.
Impr.	Imprenta.
Ind.	Industria.
indef.	indefinido.
indet.	indeterminado.
indic.	indicativo.
Indum.	Indumentaria.
inf.	infinitivo.
Ingen.	Ingeniería.
ingl.	inglés.
insep.	inseparable.
int.	intensivo, va.
interj.	interjección.
interr.	interrogativo.
intrans.	intransitivo.
inv.	invariable.
irl.	irlandés.
ital.	italiano.
izq.	izquierda ó izquierdo
Jard.	Jardinería.
Jin.	Jineta.
jón.	jónico.
Joy.	Joyería.
Jurisp.	Jurisprudencia.
kg.	kilogramos.
kgm.	kilográmetros.
kms.	kilómetros.
kms.²	» cuadrados.
lag.	laguna.
lat.	latín
lat.	latitud (Geog.).
lat. mod.	latín moderno.
Legisl.	Legislación.
l. f.	línea férrea.
lib.	libro.
Ling.	Lingüística.
Lit.	Literatura.
Litog.	Litografía.
Liturg.	Liturgia.
loc.	locución.
Lóg.	Lógica.
long.	longitud.
lug.	lugar.
m.	masculino y metro.
M. ó m.	Murió ó muerto.
m. adv.	modo adverbial.
Magn.	Magnetismo.
Malacol.	Malacología.
Manuf.	Manufactura.
Maquin.	Maquinaria.
Mar.	Marina.
marg.	margen.
Mason.	Masonería.
Mat.	Matemáticas.
Mat. méd.	Materia médica.
m. conjunt.	modo conjuntivo.
Mecán.	Mecánica.
Mecanog.	Mecanografía.
Med.	Medicina.
mejic.	mejicano.
Met.	Metafísica.
Metal.	Metalurgia.
Meteor.	Meteorología.
Métr.	Métrica.
Metrol.	Metrología.
Mil.	Milicia.
Mil. ant.	» antigua.
Min.	Minería.
Mineral.	Mineralogía.
Míst.	Mística.
Mit.	Mitología.
mm.	milímetro.
mod. adv.	modo adverbial.
Mont.	Montería.
Mor.	Moral.
ms. advs.	modos adverbiales.
mun.	municipio.
Mús.	Música.
m. y f.	masculino y femenino.
N. ó n.	nació, nacido ó norte.
Nat.	Natación.
Náut.	Náutica.
Nav.	Navegación.
N. B.	Nota Bene.
NE.	Nordeste.
negat.	negativo, va.
neol.	neologismo.
NNE.	Nornordeste.
NNO.	Nornoroeste.
NO.	Noroeste.
nominat.	nominativo.
norm.	normando.
N. Recop.	Nueva Recopilación.
Núm. ó núms	Número ó números.
Numis.	Numismática.
O.	Oeste.
obis.	obispado.
Obr. púb.	Obras públicas.
Obst.	Obstetricia.
Occid.	Occidental.
Ocean.	Oceanografía.
Odont.	Odontología.
Oft.	Oftalmología.
ONE.	Oestenordeste.
ONO.	Oestenoroeste.
Ópt.	Óptica.
or.	oriental.

ABREVIATURAS

Orat.	*Oratoria.*
Orfeb.	*Orfebrería.*
Organ.	*Organografía.*
oril.	orilla.
Ornit.	*Ornitología.*
Orog.	*Orografía.*
Ortogr.	*Ortografía.*
OSE.	Oestesureste.
OSO.	Oestesuroeste.
p.	participio.
p. a.	» activo
p. f.	» de futuro.
p. p.	» pasivo.
p. pr.	» presente.
pág.	página.
Paleog.	*Paleografía.*
Paleont.	*Paleontología.*
Panop.	*Panoplia.*
parr.	parroquia.
Part.	Partida, Partidas.
Past.	*Pastelería.*
Pat.	*Patología.*
Pedag.	*Pedagogía.*
Pelet.	*Peletería.*
Perf.	*Perfumería*
Persp.	*Perspectiva*
Pesca.	*Pesca.*
Petrog.	*Petrografía.*
Pint.	*Pintura.*
Piscic.	*Piscicultura.*
Pirot.	*Pirotecnia.*
p. j.	partido judicial
pl.	plural.
Plat.	*Platería.*
pobl.	población.
Poét.	*Poética.*
poét.	poético.
pol.	polaco.
Polít.	*Política.*
por ext.	por extensión.
port.	portugués.
pref.	prefijo.
Prehist.	*Prehistoria.*
prep.	preposición.
prep. insep.	» inseparable.
princip.	principado.
pron.	pronombre.
prop.	proposición.
Pros.	*Prosodia.*
prov.	provincia.
provenz.	provenzal.
proverb.	proverbio.
Psicol.	*Psicología.*
Quím.	*Química.*
Radiog.	*Radiografía.*
R. D.	Real Decreto.
ref., refs.	refrán, refranes
Rel.	*Religión.*
Reloj.	*Relojería.*
Repost.	*Repostería.*
Ret.	*Retórica.*
riach.	riachuelo.
rib.	ribera.
R. O.	Real Orden.
RR. DD.	Reales Decretos.
RR. OO.	Reales Órdenes.
rom.	romano, na.
rún.	rúnico.
S.	Sur.
s.	substantivo.
Sagr. Esc.	*Sagrada Escritura.*
sanscr.	sanscrito.
Sast.	*Sastrería.*
SE.	Sureste.
Secta.	*Secta.*
Secta rel.	» *religiosa.*
Selv.	*Selvicultura.*
serv.	servio.
Seric.	*Sericultura.*
Sider.	*Siderografía.*
sin.	sinónimo.
sing.	singular.
sir.	siriaco.
Sism.	*Sismografía.*
sit.	situado, da.
S. M.	Su Majestad.
s. n. m.	sobre el nivel del mar.
SO.	Suroeste.
Sociol.	*Sociología.*
S. S.	Su Santidad.
SSE.	Sursudeste.
SSO.	Sursuroeste.
subafl.	subafluente.
subj.	subjuntivo.
suf.	sufijo.
super.	superficie.
superl.	superlativo.
s. y adj.	substantivo y adjetivo.
t.	tomo.
Táct. mil.	*Táctica militar.*
Taq.	*Taquigrafía.*
Tauróm.	*Tauromaquia.*
Teat.	*Teatro.*
Tecnol.	*Tecnología.*
Teleg.	*Telegrafía.*
temp.	temperatura.
Teol.	*Teología.*
Terap.	*Terapéutica.*
Terat.	*Teratología.*
territ.	territorio.
Tint.	*Tintorería.*
Tip.	*Tipografía.*
Toc.	*Tocología.*
ton.	toneladas.
Topog.	*Topografía.*
Toxicol.	*Toxicología.*
Trigon.	*Trigonometría.*
Tur.	*Turismo.*
Ú., ú.	Úsase.
Ú. m. c.	Úsase más como...
usáb.	usábase
Ú. t. c.	Úsase también como..
V.	Véase.
v.	verbo.
v. a.	verbo activo.
v. a. ant.	» » anticuado.
var.	variedad.
vasc.	vascuence.
v. aux.	verbo auxiliar.
v. dep.	» deponente.
v. defect.	» defectivo.
Venat.	*Venatería.*
vers.	versículo.
Veter.	*Veterinaria.*
v. frec.	verbo frecuentativo.
v. gr.	verbigracia.
Vid.	*Vidriería.*
v. imp.	verbo impersonal.
Vinif.	*Vinificación.*
v. irr.	verbo irregular.
Vit.	*Viticultura.*
Vitr.	*Vitraria.*
v. n.	verbo neutro.
v. n. ant.	» » anticuado.
vocat.	vocativo.
Vol.	*Volatería.*
vol.	volumen.
v. r.	verbo reflexivo.
v. rec.	verbo recíproco.
Zool.	*Zoología.*
Zootec.	*Zootecnia.*

Las equivalencias de las voces en *francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán* y *esperanto* se expresan, respectivamente, con las abreviaturas: F., It., In., A., P., C. y E.

Los nombres de las naciones americanas y de las diversas provincias de España se abrevian en la forma corriente.

REV

REV. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en el antiguo comitado húngaro de Bihar, no lejos de Elefd. Grandiosas grutas estalactíticas; unos 3,000 h.

REVA, REVA REVA ó VAI LEVU. *Geog.* Río de la isla de Viti Levu (arch. de Fiji, Melanesia, Oceanía). Nace debajo de Koro Vatu, de la reunión de varios manantiales, los más importantes de los cuales son el Vai ni Mbuka y el Vai ni Mala; se encamina sucesivamente al E. y al SE. y des. en el mar por cinco brazos que forman un delta de 185 kms.², por la costa oriental. Cerca del brazo más meridional se abre la bahía de Reva, que es el puerto de entrada del río. Este atraviesa un fértil valle, donde hay grandes plantaciones de caña de azúcar y rodea la ald. de Reva, la más poblada del interior de la isla y llamada por los ingleses la Venecia de Fiji. El río es navegable en una distancia de 116 kms. y en él se sienten las mareas hasta 43 kms. de su desembocadura. Es el río mayor del archipiélago y su cuenca ocupa una super. de 3,520 kms.²

REVA KANTA. *Geog.* V. REWA KANTA.

REVACADERO. m. *Cuba.* En algunas haciendas se llama así el lugar donde acostumbra juntarse el ganado, ó revolcarse según otros. || REVOLCADERO.

REVACUNACIÓN. f. Acción y efecto de revacunar ó revacunarse.

REVACUNACIÓN. *Terap.* V. VACUNACIÓN.

REVACUNAR. F. **Revacciner.**—It. **Revaccinare.**—In. **To revaccinate.**—A. **Wiederimpfen.**—P. **Revaccinar.**—C. **Revacunar.**—E. **Revariolinokuli.** (Etim. — Del pref. *re* y *vacunar.*) v. a. Vacunar al que está ya vacunado. U. t. c. r.

Deriv. **Revacunado, da.**

REVADANDA. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Bombay, prov. de Konkán, dist. de Kolaba. Sit. al SE. de Alibagh, en la boca del estuario de Kandalika; unos 7,000 h. Pequeño puerto; restos de fortificaciones portuguesas.

REVAGÃO. *Geog.* V. RABAGÃO.

REVAI (NICOLÁS). *Biog.* Filólogo, gramático y erudito húngaro (1751-1807). Era muy joven cuando ingresó en la orden de los piaristas, fué después profesor y redactor del *Magyar Hirmondo*, uno de los primeros periódicos húngaros. Dedicado al estudio de la gramática húngara, enseñóla desde 1802 en la Universidad de Pest. Puede afirmarse de REVAI que es el verdadero fundador de la gramática comparada, pues precedió á Bopp y á Grimm en sus trabajos filológicos. Sobre todo en lo concerniente á la filología comparada húngara, REVAI fué el primero en desarrollar sistemáticamente el parentesco entre el magyar y las lenguas uraloaltaicas. Su labor la dejó expuesta principalmente en las obras: *Sobre la antigua ortografía húngara* (1783); *Antiquitates litteraturae hungaricae* (1803), y *Elaboratior grammatica hungarica* (1803). REVAI cultivó también la poesía, habiendo imitado en sus composiciones poéticas á los clásicos latinos, principalmente en sus *elegías;* tradujo, además, á algunos de éstos (Ovidio, Propercio, Tibulo). Tradujo también el primer libro de la *Ilíada* de Homero, y obras de otros autores griegos.

Bibliogr. Bánoczi, *Vida y obras de Nicolás Revai,* en húngaro (Budapest, 1879); Csaplár, *Vida de Revai,* también en húngaro.

REVAL. (En estonio *Tallinn* ó *Tannilin,* equivalente á *ciudad de los dinamarqueses.*) *Geog.* Cap. de la República de Estonia y de la prov. de Harju, pintorescamente sit. en una bahía del golfo de Finlandia, á los 59° 25′ de lat. N. y 24° 58′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, y atravesada por el Glint. Su población ascendía en 1922 á 123,496 h., habiendo disminuído considerablemente desde la guerra. Puerto importante en el Báltico. La población que en parte ostenta aún carácter medieval y está resguardada por antiguas murallas y torreones, se divide en ciudad alta, llamada Dom, que se apoya en el Domberge, sobre los altos peñascos de la costa y en ciudad propiamente dicha ó baja que se extiende junto á la orilla arenosa del puerto y en la cual se hallan los centros oficiales y el centro de la vida comercial. Fuera de la ciudad y á lo largo de la costa se encuentran los arrabales con florecientes establecimientos industriales, que se dedican á la construcción de maquinaria, vagones, hilados, etc., en número de unos 100. El comercio, sumamente importante, consiste en algodón, cereales, lino, cueros, lana, embutidos, etc. Una riqueza especial es la captura de unos pececillos *(Clupea latulus)* que se sazonan con sal, pimienta y otras especias y se exportan en gran escala. Contribuyen al desarrollo del comercio un espacioso y seguro puerto, varias entidades bancarias y numerosas casas de exportación.

REVAL tiene est. de empalme de varios f. c., numerosos hoteles, teatro, donde se dan representaciones alemanas, tranvías y comunicación con los puertos bálticos y alemanes por medio de vapores. Una de sus calles principales, que parte de la estación principal, es la de la Puerta de Süstern, á cuya der. se yergue el Domberg y á su izq. los edificios de la exposición agrícola que se celebra anualmente. En la plaza del Mercado, situada en el centro de la ciudad, se ve la Casa del Ayuntamiento, edificio gótico con esbelta torre de 1639. En los bajos hay un archivo riquísimo para la historia de la Hansa. Junto al Gran Mercado, están el Mercado Antiguo y la casa de Böckler, con escultu-

ras del siglo XVI. La iglesia católica de San Pedro y San Pablo fué construída en 1845 sobre las ruinas de un convento de dominicos y la católica griega de San Nicolás data en 1422. La parte alta, ó sea el Domberg, es, según la leyenda estonia, tumba del semidiós Kalev, padre del héroe Kalevi-poeg y sus antiguas fortificaciones se llaman Lindanisa, en recuerdo de la esposa de Kalev. En medio de la plaza del castillo del Domberg se levanta la catedral de Alejandro y en la parte O. de la misma el castillo, construído en el siglo XIII y reedificado en 1772. La catedral ó Dom data también del siglo XIII y fué restaurada en 1433, 1553 y 1684, después de importantes incendios. En ella están enterrados el conde Matías de Thurn, famoso en la guerra de los Treinta Años, el mariscal sueco Pontus de la Gardie (1585), el almirante Krusenstern y otros personajes. Al E. del coro de la catedral se halla la *Casa de los Caballeros*, donde celebraba sus sesiones el *Landtag* de Estonia y en cuya sala de juntas se ven las armas de las familias nobles del país. La iglesia de San Nicolás se menciona ya en 1316 y tiene al lado una gran torre construída de 1681 á 1695. De la misma época es la iglesia del Espíritu Santo en la comercial calle Ancha, iglesia que encierra un magnífico altar de talla con figuras de Bernt Notke (1483). Enfrente se levanta un edificio gótico de 1410, hoy convertido en Bolsa. Más lejos la llamada Canutigilde, con estatuas de Lutero y de san Canuto, en cuyo interior se halla instalado un interesante museo de antigüedades estonias, un hermoso altar gótico de talla del siglo XV y una colección de objetos petrificados. La *Casa de las Cabezas Negras* está adornada en su fachada con una cabeza de moro y varios relieves y perteneció á la asociación del mismo nombre, fundada principalmente por gente de Lübeck en el siglo XIV, con carácter guerrero, la cual tenía ceremonias y usos peculiares y luchaba con su propia enseña *aut vincendum aut moriendum* contra los numerosos enemigos de la rica ciudad de REVAL. La iglesia de San Olao ú Olaf, rey de Noruega, se menciona ya en 1267 y fué restaurada por última vez en 1840; es una de las mayores y más hermosas de la costa oriental del Báltico. Al N. de esta iglesia hay una antigua puerta con su torre y en el arrabal del S. la puerta del Herrero. Todavía tiene REVAL otros monumentos é iglesias menos notables y en sus alrededores hay, además, un antiguo palacio imperial ruso, con hermoso parque, regalo de Pedro *el Grande* á su esposa; y las ruinas del monasterio de Santa Brígida.

Historia. REVAL tuvo su origen en la fortaleza de Lindanisa conquistada en 1219 por el obispo de Riga, Alberto, y el rey Waldemaro II de Dinamarca, que en su lugar erigieron otra nueva. Según la tradición, durante la lucha bajó de los cielos una bandera roja con una cruz blanca, que luego fué la bandera de Dinamarca. Al pie de la fortaleza comenzó á edificarse en 1228 una ciudad que fué sede episcopal y que recibió en 1248 del rey de Dinamarca las ordenanzas y la constitución de Lübeck. Desde su origen consistió REVAL en el Dom y la ciudad propiamente dicha. En el primero dominaban los delegados reales y más tarde los comendadores, y en la segunda las autoridades populares. REVAL, con el resto de Estonia, fué comprada en 1346 por la Orden Teutónica á los dinamarqueses; en los siglos XIV y XV fué una de las ciudades más importantes de la Hansa; en 1524 abrazó la Reforma; en 1561 se entregó á la protección de Suecia y en 1569 fué bombardeada por las escuadras reunidas de Lübeck y Dinamarca. La guerra del Norte dió toda Estonia á Rusia. Pedro *el Grande* hizo mucho en favor de REVAL, que fué puerto de su escuadra de guerra. Por último, al constituirse el Estado de Estonia, REVAL pasó á ser su capital.

Bibliogr. Bunge, *Die Revaler Ratslinie nebst Geschichte der Ratsverfassung* (Reval, 1874); v. Hansen, *Die Kirchen und ehemaligen Klöster Revals* (3.ª ed., Reval, 1885); Pezold, *Schattenrisse aus Revals Vergangenheit* (2.ª ed., Reval, 1901); Nottbeck y Neumann, *Geschichte und Kunstdenkmäler der Stadt Reval* (Reval, 1896-1904).

REVAL (GABRIELA). *Biog.* Novelista francesa, nacida en Viterbo (Italia) en 1870, cuyo verdadero apellido de familia es Logerot: *Gabriela Reval* es simplemente el seudónimo de la escritora. Descendiente de una familia de militares, estudió en la Escuela Normal, luego en la Facultad de Letras de Nancy, y sucesivamente en el Liceo Fénelon de París y en la Escuela Normal Superior de Sèvres (1890-93), y durante diez y ocho meses fué maestra en Niort. El ministerio de Negocios extranjeros la envió en misión de propaganda literaria á España, y en nuestra patria ha dado conferencias con mucho éxito en Barcelona, Madrid, Sevilla y Valencia: en esta ocasión fué recibida en audiencia afectuosa por Alfonso XIII. Ha colaborado en los periódicos parisienses: *L'Echo de Paris, Gil Blas, Femina, La Vie Heureuse*, y especialmente en *La Presse*, en el que escribió por espacio de diez años, habiendo asumido la dirección literaria durante tres. Como novelista puede afirmarse que ha sabido encarnar muy bien sus personajes, y en cuanto á los paisajes que describe son de una realidad asombrosa, lo que no es de maravillar en una autora que suele siempre colocar la acción en lugares que ha visitado y conoce perfectamente. Su producción es muy extensa, figurando entre sus obras: *La Quiche*, de sabor local, que mereció los elogios de Andrés Theuriet; *Sèvriennes* (1900) que obtuvo un notable éxito; *Lycée de jeunes filles* (1901); estas dos últimas obras junto con la titulada *Lycéennes* (1902) forman una trilogía que hace revivir el tiempo de sus estudios; *L'avenir de nos filles*, serie de artículos coleccionados, que publicó en el *Echo de Paris*; *Notre-Dame des Ardents*, que tituló después *La jolie fille d'Arras*; *La cruche cassée* (1903); *Le ruban de Venus* (1904); *Camps-volantes de la Riviera*, sátira bastante fuerte; *La bachelière* (1906); *La bachelière en Pologne* (1907), obra muy notable, que junto con la ya citada *Sèvriennes* cimenta la fama de REVAL; *Le royaume du Printemps*, etc. Algunas de sus producciones han sido vertidas al castellano.

Gabriela Reval

REVALBOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Salamanca, mun. de Armenteros.

REVALENTA ARÁBIGA. *Quím.* y *Farm.* Según Hager, la *revalenta arábiga* y la *revalescière* son mezclas de harinas de guisantes, lentejas, judías y arroz con 5 por 100 de sal común, 1 por 100 de carbonato sódico y 2 por 100 de azúcar.

REVALESCIÈRE. *Quím.* y *Farm.* V. REVALENTA ARÁBIGA.

REVÁLIDA. F. **Revalidation.** — It. **Ratifica.** — In. **Ratification.** — A. **Bestätigung.** — P. **Revalidação.** — C. **Revàlida.** — E. **Konfirmo.** f. Acción y efecto de revalidarse.

REVÁLIDA. *Der.* Es la acción y efecto de revalidar ó revalidarse, ó sea de dar un nuevo valor á una cosa ó reiterarle el que ya tenía. Se entiende también por tal la que se recibe ó aprueba, según el régimen vigente de Instrucción pública, en una facultad y por un Tribunal superior á fin de obtener el título que corresponde al grado de los estudios cursados anteriormente. Por Real decreto del 10 de Marzo de 1917 se suprimieron los exámenes de reválida para todos los grados de enseñanza oficial. V. EXAMEN y GRADO.

La Revancha. Cuadro de F. von Uhde. (Colección particular. Dresde)

REVALIDAR. F. **Revalider.** — It. **Ratificare.** — In. **To ratify.**—A. **Wieder gültigmachen.**—P. y C. **Revalidar.**—E. **Konfirmi.** (Etim. — Del pref. *re* y *validar.*) v. a. Ratificar, confirmar ó dar nuevo valor y firmeza á una cosa. ‖ v. r. Recibirse ó aprobarse en una facultad por tribunal superior.

Deriv. **Revalidable. Revalidación. Revalidado, da. Revalidador, ra.**

REVALSE (EL). *Geog.* Cas. de Honduras, en el dep. de Choluteca, mun. de San Antonio de Flores.

REVANCHA. (Etim. — Del franc. *revanche.*) f. neol. Desquite, despique ó satisfacción que se toma de una ofensa recibida ó de otra cosa perjudicial. ‖ Segundo partido que se juega con iguales condiciones que el primero, para que el que haya perdido éste pueda desquitarse. Este vocablo no figura aún, por fortuna, en el Diccionario de la Academia, ya que no es, ni ha sido nunca, castellano. Baralt lo califica de *galicismo grosero y superfluo* y en su lugar recuerda que las voces *desagravio, satisfacción, defensa, desquite, despique, contra, venganza, pago, correspondencia, recompensa, compensación, retorno, remate, contracambio, recambio, escarmiento*, etc., son bastantes para suplir el francés *revancha*, en todos los casos y acepciones.

EN REVANCHA. m. adv. En compensación, en satisfacción, en desagravio.

REVANCHA. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Chiapas, mun. de Tumbalá; unos 500 h.

REVAULT D'ALLONES (G.). *Biog.* Psicólogo francés contemporáneo, doctor en letras y agregado de filosofía; ha sido profesor del Liceo de Auch, etc. Con Rauh publicó *Psychologie appliquée à la morale et à l'éducation* (París, 1900; 2.ª ed., 1904). En la *Revue Philosophique* ha publicado bastantes artículos de psicología, en los que revela condiciones de verdadero observador: *Rôle des sensations internes, dans les émotions et dans la perception de la durée* (1905); *Recherches sur l'attention* (1911); *L'attention indirecte* (1914); *Les troubles de l'intelligence* (1914); *Le mécanisme de la pensée, les schèmes mentaux* (1920); *Les schèmes présentés par les sens* (1921), etc. Citemos todavía sus obras: *L'effort volontaire dans l'évaluation des poids* (París, 1903); *Les inclinations: leur rôle dans la psychologie des sentiments* (París, 1908); *Psychologie d'une religion: Guillaume Monod* (París, 1908), estudio de la tendencia mesiánica y profética de dicho innovador religioso; *Lamarck, Choix de textes et étude* (*Les grands plilosophes*, París, 1910), y *L'afflaiblissement intellectuel chez les déments* (París, 1912).

REVAY (ESTEBAN). *Biog.* Escolapio húngaro, n. en Siglisberg en 1781 y m. en Vacz en 1841. Fué profesor en Zata y Nitria, donde regentó aulas de primera enseñanza, y en Zemesvar la clase superior de gramática con éxito tal, que se le nombró profesor de humanidades y bellas letras en Claudiópoli, Szigeth, Vacz y Szegedin, durante veintidós años. Después de un corto espacio de descanso en el Colegio de Prividia, pasó con el nombramiento de vicerrector á Debrecin; luego, para bien de su provincia, se le nombró profesor de filología y estética de los jóvenes escolapios. Entre sus *Composiciones poéticas*, dadas á luz, sobresalen las editadas en Claudiópoli (1816) y en Szigeth (1817 y 1818).

REVDINSKII. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de Perm, dist. de Yekaterinenburg, sit. en las márgenes del Redva; unos 12,000 h. Fundiciones de hierro y cobre.

REVECERO, RA. (Etim. — Según la Real Academia Española, de *revezo*, y según otros, del pref. *re* y *vecero.*) adj. Que alterna ó se remuda. Tiene uso en algunas partes respecto de los arados y ganados de labor. ‖ m. y f. Mozo ó moza que cuida del ganado de revezo. ‖ ant. Que hace una cosa repetidas veces.

REVECERO. *Agr.* Relevo á que se someten en Andalucía las yuntas de bueyes destinadas á labores de arado y que consiste en trabajar cada yunta medio jornal, siendo reemplazada por otra el medio restante, lo que exige que se disponga de cuatro bueyes

y, por consiguiente, las labores de arado en esta forma resultan muy caras.

REVEEDOR. (Etim. — Del pref. *re* y *veedor.*) m. Revisor.

REVEER. v. a. *Arg.* Rever.

REVEGETAR. (Etim. — De *re* y *vegetar.*) v. a. Acrecentar de nuevo, hacer que una rama crezca y vegete con más brío. ‖ Reanimar, reavivar, dar nuevas creces, hacer que brote de nuevo.

Deriv. **Revegetación. Revegetamiento.**

RÉVEIL (Aquiles). *Biog.* Dibujante y grabador francés, n. en París en 1800. Ejecutó numerosos grabados para diferentes publicaciones francesas, tales como: *Recueil d'oeuvres des plus célèbres artistes anglais* (1830); *Musée religieux* (1834); *Annales du Musée; Musée de peinture et de sculpture* (1829-34), etc. Además, en colaboración con Normand (hijo), publicó la *Galerie pittoresque de l'histoire ancienne* (1836). También ilustró con sus grabados una edición de las obras de lord Byron.

Réveil (Pedro Oscar). *Biog.* Médico y químico francés, n. en Villeneuve de Marsan (Landes) en 1821 y m. en 1865. Siguió en París las carreras de farmacia y medicina, doctorándose en 1856 en esta última facultad; poco después, y mediante concurso, fué nombrado profesor auxiliar de ciencias físicas en la misma Facultad, cargo que ya había desempeñado en la Escuela de Farmacia. Fué un hombre muy activo, pues á pesar de su prematura muerte, dejó publicadas muchas obras, entre ellas: *Discussion sur divers procédés d'analyse élémentaire des substances organiques* (París, 1853); *Traité de l'art de formuler*, en colaboración con Trousseau (2.ª ed., París, 1859); *Formulaire raisonné des médicaments nouveaux* (2.ª ed., París, 1865); *Recherches sur l'opium* (París, 1856); *Du lait* (París, 1857); *Sur l'empoisonnement par le phosphore* (París, 1859); *Sur les progrès récents de la toxicologie* (París, 1861); *Sur les eaux minérales artificielles* (París, 1862); *Des désinfectants et de leur application à la thérapeutique* (París, 1863); *Annuaire pharmaceutique* (París, 1863-65); *Etudes sur la pulvérisation des eaux minérales et leur pénétration dans les voies respiratoires* (París, 1863); *Sur l'industrie des huiles de pétrole* (París, 1864), etc. Además, tradujo y anotó la obra de Piesse, *Des odeurs, des parfums et des cosmétiques*. Fué colaborador del *Dictionnaire Encyclopédique des Sciences Médicales.*

RÉVEILLAUD (Eugenio). *Biog.* Escritor protestante francés, n. en Saint-Coutant-le-Grand (Charenta Inferior) en 1851. Siguió la carrera de abogado y ha representado á su departamento natal en la Cámara de diputados. Está en posesión de varias condecoraciones extranjeras, y ha publicado: *Manuel du citoyen; Histoire du Canada et des Canadiens français; La séparation des Eglises et de l'Etat; Histoire de la Charente Inférieure; La question religieuse et la solution protestante; La bonne guerre; La vie éternelle; Le surnaturel dans le Christianisme; Una excursion au Sahara Algérien et Tunisien; La lyre d'airain du vieux barde...* (París, 1918), etc. Además, ha colaborado en varios periódicos, como *Le Signal de Paris*, etc.

REVEILLÉ de Beauregard (José Luis Pedro). *Biog.* Escritor francés, n. en Marsella en 1820. Estuvo durante muchos años empleado en el puerto de Egipto, encargado del servicio sanitario de los buques. Publicó varias obras, entre las cuales recordaremos: *Jussuf-Bey-Karam ó los dramas de Siria en 1860*, poema en seis cantos; *San Egidio y su tumba*, poema corto; *Noticia histórica y estadística del cólera en Egipto en 1865*, etc.

Reveillé-Parise (José Enrique). *Biog.* Médico francés, n. en Nevers en 1782 y m. en París en 1852, que sirvió como cirujano en los ejércitos de España, Austria y Holanda, ejerció luego su profesión en uno de los hospitales de París y fué miembro de la Academia de Medicina. Su obra más importante lleva por título *Physiologie et hygiène des hommes livrés aux travaux de l'esprit* (1834), y entre sus demás producciones citaremos: *Hygiène oculaire* (París, 1816); *Examen de pathologie avec des tableaux synoptiques* (París, 1817); *De l'éclecticisme en médecine et de ses caractères* (París, 1817); *Mémoire sur l'existence et la cause organique du temperament mélancolique* (París, 1831); *Guide pratique des goutteux et des rhumatisants* (París, 1857); *Une saison aux eaux d'Enghien* (París, 1842); *Etude de l'homme dans l'état de santé et dans l'état de maladie* (París, 1844); *Lettres de Guy Patin* (París, 1846); *De l'ostéophite costal pleurétique* (Lila, 1849); *Traité de la vieillesse, hygiènique, médical et philosophique* (París, 1853), etc., y varios trabajos publicados en revistas profesionales.

REVEILLÈRE (Pablo Emilio María). *Biog.* Marino y geógrafo francés, n. en Saint-Martin (isla de Ré, Charenta Inferior) en 1829 y m. en Brest en 1908. Ingresó en 1845 en la Escuela de Marina; en 1859 fué teniente de navío, capitán de fragata en 1870 y contraalmirante en 1889, hasta que obtuvo la jubilación. Fué el primero que remontó los rápidos de Mekong. Desplegó una pasmosa actividad como geógrafo, publicando, generalmente con el seudónimo *Paul Branda*, además de gran número de escritos de geografía, otros políticosociales, particularmente sobre pacifismo y la confraternidad de los pueblos. He aquí los títulos de sus principales obras: *En mer* (París, 1868); *Récits et nouvelles* (1869); *Mers de l'Inde* (1870); *République constitutionnelle* (1871); *L'assemblée perpétuelle* (1871); *La république rurale* (1872); *Mers de Chine* (1872); *Les droits de l'homme* (1872); *Un jour à Monaco* (1873); *La représentocratie* (1874); *Reflexions diverses* (10 volúmenes, 1876-91); *Les trois caps: journal de bord* (1877); *Lettres d'un marin* (1881); *Contre vent et marée* (1883); *Soleil d'automne* (1884); *Çà et là. Cochinchine et Cambodge* (1886); *Le Haut-Mékong et le Laos ouvert* (1887); *La mer universelle: la France sur l'Océan* (1888); *Réformes navales* (1888); *Germes et embryons* (1893); *La conquête de l'Océan* (1894); *Gaule et Gaulois* (1895); *Enigmes de la nature* (1895); *A travers la nature* (1895); *A travers l'inconnaissable* (1895); *Graines au vent* (1895); *Un coup de sonde dans l'Océan des mystères* (1896); *Tutelle et autarchie* (1896); *Croix et Croissant* (1897); *Recherche d'idéal* (1897); *Extension-Expansion* (1898); *Propos d'autarchiste* (1898); *Christianisme et Autarchie* (1898); *Sur le pont* (1899); *Méditations d'un autarchiste* (1899); *Mégalithisme* (1900); *Doutes et hypothèses; Autarchie religieuse; Contre l'étatisme; A la dérive; Reformes navales*, y *Récits et nouvelles*.

REVEJECER. (Etim. — De *re* y *vejez*, ó del pref. *re* y *viejo.*) v. n. Avejentarse, ponerse viejo antes de tiempo. U. t. c. r. Pertenece á la 2.ª clase de los verbos irregulares y se conjuga como *agradecer*.

Deriv. **Revejado, da. Revejecido, da.**

REVEJIDO, DA. (Etim. — De *re* y *viejo.*) adj. Envejecido antes de tiempo. ‖ *Colomb.* Enteco, flacucho, muy delgado.

REVEKOL. *Geog.* Monte de Alemania, en el circ. prusiano de Koslin, sit. al E. del lago Gardeschen, cerca de la pobl. de Schwolsin, á 115 m. de altura.

REVEL. *Geog.* C. de Francia, en el dep. del Alto Garona, dist. de Villefranche, capital del cant. de su nombre, sit. entre los ríos Rigole de la Plaine y Sor, á 223 m. de altura; unos 4,000 h. Fab. de objetos de loza y licores. Fortificada por Felipe de Valois, era en el siglo xvi una de las plazas de guerra de los protestantes. Fué desmantelada en 1629.

Revel. *Geog.* V. Reval.

Revel (Conde de). *Biog.* General y escritor italiano, n. en Génova en 1817 y m. en Como en 1910. Cursó en la Academia Militar de Turín, obteniendo en 1834 el grado de subteniente de artillería; tomó parte en las campañas de 1848, en la de Crimea y en la batalla

Enciclopedia Universal Hijos de J. Espasa, editores Artículo Reval

Teatro Alemán

Puerta antigua de la ciudad

Puerta moderna de la ciudad

Vista general

de San Martino (1859), cubriéndose de gloria, principalmente en la última. Por su comportamiento en Ancona obtuvo en 1860 el grado de coronel; también se le hizo merced de la encomienda de la orden militar de Saboya. Ascendido á general, ganó la batalla de Villafranca (1866) y al año siguiente se le confió la cartera de Guerra. Su nombre va unido á la incorporación (que dirigió) de los ejércitos garibaldino y borbónico al nacional. Su cultura motivó que fuera designado REVEL por Víctor Manuel para ayo y profesor del príncipe Humberto. Ocupó también algunos cargos de elección popular, pues fué diputado desde 1857 hasta 1876; también se le eligió senador (1879). Escribió: *Dal 1845 al 1855; La spedizione a Crimea; Il 1859 e l' Italia Centrale; Da Ancona a Napoli*, y *La cessione del Veneto.*

REVEL (GABRIEL). *Biog.* Pintor francés, n. en Chateau-Thierry en 1643 y m. en Dijón en 1712. Fué discípulo de Le Brun y se distinguió en el retrato; fué también miembro de la Academia Real de Pintura y autor de notables lienzos, entre ellos los retratos del escultor de Dijón, *Juan Dubois* y *Pedro Lenet.*

REVEL (HUGO ALFONSO). *Biog.* Literato y músico austriaco, n. en Viena en 1867. Estudió en Gotinga y Viena y dedicóse á la jurisprudencia, pasó cinco años en la Herzegovina, viajó por Rusia y la Prusia Occidental y últimamente se estableció en Berlín. Firma sus trabajos con el nombre de *Neumann Revel.* En su fecunda labor literaria figuran dramas, comedias, novelas, poesías y composiciones musicales. Obras: *Hermeline* (1897); *Frau Lüge* (1898); *Eigentüml. Prinzess* (1898); *Um eine Station weiter* (1899); *Ave Maria* (1901); *Am Siel* (1900); *Thanatos* (1896); *Viper* (1903); *Vitwe Dalila* (1904); *Dieb* (1903); *Dirnen* (1903); *Die rote Laterne* (1904); *Er, sie und der andere* (1904); *Vergewaltigt* (1904); *Im Exil* (1904); *Aus den schwarzen Bergen* (1904); *Der Monch von Almissa; Konzert und Brettl Am Konak* (1905); *Tiger* (1906); *Die Drosselkonige* (1906); *Zwei Frauen* (1906); *Laetitia Bonaparte* (1907); *Edelsheimb; Frau Margrete* (1908); *Windspiel der Propheten; Die Fremde* (1909), y otras.

REVEL (JUAN). *Biog.* Pintor y dibujante francés, n. en París en 1684 y m. en Lyón en 1751. Hijo de Gabriel Revel, se dedicó, como su padre, al retrato, En 1710 marchó á Lyón para trabajar, pero viendo que su pincel no producía lo bastante para atender á sus necesidades, aplicó sus conocimientos á la industria, y ejecutó, para la fabricación de telas de seda, dibujos que le valieron gran reputación. Se le atribuye la invención del punto vuelto, que consiste en la combinación de las sedas dulcificando el paso de un matiz á otro, y el secreto de las sombras á un mismo lado, produciendo sobre las telas verdaderos cuadros.

REVEL (PABLO TOUTAIN). *Biog.* Literato y notario francés, n. en Contenville (Eure) en 1848, más conocido por el seudónimo *Jean.* Licencióse en derecho, viajó por el continente europeo, por Asia, Africa y América, y en 1875 se estableció en Ruán como notario, en donde fundó más tarde una Escuela del notariado. Desde 1902 hasta 1904 fué presidente de la Cámara de Notarios domiciliada en dicha ciudad. Pertenece á la Sociedad Normanda de Geografía y á la de *Gens de Lettres;* es, además, caballero de la Legión de Honor. Ha publicado varias obras, como impresiones de sus viajes, novelas, descripciones de la vida campesina, etc., figurando entre sus producciones principales: *Un français en Amérique* (1876); *Dans les Highlands* (1879); *Chez nos ancetres* (1889); *Le testament d'un moderne* (1889); *La fin d'une âme* (1891); *Dialogue des vivants* (1892); *Six semaines en Russie* (1893); *Ascension* (1893); *Multiple vie* (1894); *Rustres* (1898); *Un cérébrel* (1900); *Contes normands* (1901); *Les hotes de l'estuaire* (1904); *Terriens* (1906), etcétera. Generalmente en todas las obras de este escritor se observa una preocupación por los problemas filosóficos.

Pablo Toutain Revel

REVELACIÓN. 1.ª acep. F. **Révélation.**—It. **Rivelazione.**—In. **Revelation.**—A. **Entdeckung, Offenbarung.**—P. **Revelação.**—C. **Revelació.**—E. **Malkovro.** (Etim. — Del lat. *revelatio, onis,* revelación.) f. Acción y efecto de revelar. || Manifestación de una verdad secreta ú oculta ó de algún hecho de que no se tenía conocimiento. || Por excelencia, la manifestación divina. || Inspiración, luz divina por la cual el hombre conoce sobrenaturalmente ciertas verdades.

LIBRO DE LA REVELACIÓN. Nombre que se suele dar, principalmente entre los protestantes, al Apocalipsis.

REVELACIÓN. *Apol.* Revelación, si se considera la etimología de la palabra, no es más que *remoción del velo,* es decir, manifestación de lo que estaba encubierto. En general significa cualquiera manifestación de una cosa desconocida. Y como entre seres racionales tales manifestaciones suelen hacerse expresa ó equivalentemente por medio de la palabra, de aquí viene que revelación, sobre todo en teología, se toma muchas veces como sinónimo de *locución.* Si el que manifiesta á otro una verdad es Dios, esta manifestación suele llamarse revelación divina ó simplemente *Revelación.*

De esta clase de Revelación trataremos ahora y podremos, por de pronto, definirla en su acepción más rigurosa y como técnica «una voluntaria manifestación que de su *mente* hace Dios al hombre». Sobre ciertas nociones erróneas que confunden la revelación, propiamente tal á la que corresponde la fe, con la intuición y experiencia interna, V. FE. Esta Revelación, así considerada puede ser *mediata* ó *inmediata* conforme Dios se comunica á uno con ó sin el intermedio de tercera persona. Puede también ser *pública* ó *privada,* según que se ordene al bien universal de la humanidad ó no interese más que á una ó algunas personas particulares. De esta última no nos ocupamos ahora.

Tratando de la Revelación de Dios á los hombres, considerada como base de toda cuestión religiosa, hay que distinguir dos campos especulativamente independientes: el campo filosófico y el campo histórico, es decir, la cuestión de la teoría y la cuestión del hecho de la Revelación.

A) TEORÍA DE LA REVELACIÓN

Prescindiendo por ahora de todo lo que se relaciona con la cuestión de la verdad ó de la falsedad de las religiones, sin atender por de pronto á la historia, pero basados en lo que nos enseña la teología natural sobre la existencia y atributos de Dios, hemos de resolver á la luz de la razón los siguientes problemas:

1.° ¿Será posible una comunicación directa entre Dios y el hombre?

2.° Y si es posible, ya que Dios no hace cosas inútiles, ¿qué ventajas podrán de ella resultar así al hombre como en cierto modo al mismo Dios, es decir, á la gloria de Dios?

3.° Pero, aun siendo útil, ¿qué necesidad tendría el hombre de semejantes manifestaciones de Dios?

4.° ¿Cómo podrá el hombre certificarse de que es Dios, ó verdadero legado de Dios quien le habla?

Primer problema. Posibilidad de la Revelación

Este problema ofrece dos aspectos: *a*) ¿Podrá Dios hablar al hombre? *b*) ¿Podrá el hombre oir ó entender á Dios?

a) Que pueda Dios comunicarse con el hombre es una verdad tan evidente que parece no debería ser discutida. Efectivamente, negar á Dios el poder hablar con los seres inteligentes que ha creado sería el más absurdo de los contrasentidos, pues sería admitir un Dios creador puesto en condición inferior á las mismas criaturas, privado de una perfección que El mismo ha concedido á los seres racionales, un ser infinito, único poseedor de la omnipotencia, que todavía no puede lo que pueden las inteligencias finitas.

Siendo, pues, la facultad de poder comunicarse con los hombres una perfección sin mezcla alguna de imperfección, *a priori* debemos atribuírsela á un ser infinitamente perfecto.

b) Esta misma solución, al fin y al cabo, tiene la dificultad que se origina de la capacidad del hombre. Pues, si el hombre no puede entender á Dios, será porque Dios no puede hacerse entender del hombre; es decir, porque Dios no tiene medios de dar á conocer al hombre su voluntad, y por tanto, si quiere enseñarle alguna verdad ó imponerle algún precepto, debe renunciar á ello. No podremos, pues, negar al hombre la facultad de poder oir la voz de Dios, así como no podemos negar á Dios el poder de hablar al hombre. Por cuanto la simple filosofía nos enseña que el entendimiento humano tiene por objeto el ser en cuanto verdadero y por tanto, doquiera haya ser, allí puede de algún modo el entendimiento humano penetrar.

Además, es indudable que á un Dios omnipotente no pueden faltar medios de revelarse á los seres creados y de hacerse entender de ellos, sea manifestándose á los hombres más ilustrados que á su vez comuniquen á los otros la revelación recibida, sea ensanchándoles la capacidad cognoscitiva ó ya sirviéndose de conceptos y señales que estén al alcance de las inteligencias á las que se revela.

Más aún: esta posibilidad de la revelación, ya la consideremos con relación á Dios ó con relación al hombre hállase magníficamente comprobada por el mismo consentimiento universal. Vemos, en efecto, que desde la cuna misma de la humanidad todos los pueblos en el decurso de los siglos hablan de comunicaciones directas de la divinidad, de hombres especialmente favorecidos por un trato y casi convivencia familiar con Dios y que como legados extraordinarios se presentaban en su nombre prescribiendo ciertos cultos y sacrificios exigidos por la divinidad, lo cual prueba que además de la religión natural se encuentran en todos los pueblos vestigios más ó menos apagados de una Revelación primitiva.

Ahora bien; si eso es así, si además no se encuentra en la historia de los pueblos religión, falsa ó verdadera, que no se presente como de algún modo revelada por Dios, es que la posibilidad de una comunicación directa entre Dios y el hombre ha sido siempre de una evidencia connatural, por decirlo así, á la inteligencia humana, que jamás ha podido cerrar los ojos á una verdad tan manifiesta. Sólo los racionalistas parecen no ver tan claro, y por eso se empeñan en negarla cuanto pueden. He aquí su principal argumento: En la revelación ó bien el hombre no es más que un receptor meramente pasivo del influjo divino, ó bien sus facultades cooperan activamente á ella, según los principios psicológicos del conocimiento.

En el primer caso no habrá conocimiento alguno racional, pues que las facultades cognoscitivas no entran propiamente en función. En el segundo caso, nos encontramos delante de una operación cognoscitiva en la cual entrarán elementos falibles, y por tanto el resultado no puede ser infalible, cual debe ser la Revelación divina.

A esta dificultad contesta la sana filosofía: Ciertamente el conocimiento que el hombre adquiere en la revelación procede de un acto vital, y como tal nace necesariamente de la acción interna de sus facultades. Por tanto, en este caso el hombre es algo más que un instrumento meramente pasivo. Por otra parte, todo conocimiento procede del concurso de dos elementos, que son la potencia cognoscitiva, cuya acción hace que el acto sea vital, y el objeto influyendo por medio de la especie, que hace que su representación le sea conforme y adecuada.

Pero hay que advertir que el error en nuestros actos cognoscitivos no proviene de la actividad vital del alma, sino del influjo vicioso del objeto. Por consiguiente, como en la Revelación el concurso objetivo es acción exclusiva de Dios, ese elemento será absolutamente infalible y, por tanto, no hay que temer error en ella.

Pero hay en esta cuestión de la posibilidad de la Revelación un caso particular que ofrece también particular dificultad á los racionalistas. Es el caso del *misterio* (V.). Puede acontecer que entre los dogmas revelados se encuentren algunas verdades tan inaccesibles á la inteligencia humana, que ésta sin la luz sobrenatural de la Revelación no solamente no sospecharía jamás su existencia ó posibilidad, pero ni siquiera después de reveladas podría nunca demostrar su intrínseca conexión.

Contra esta hipótesis del misterio viene á chocar el principio fundamental de toda teoría racionalista: no admitir nada que la inteligencia humana no pueda comprender. La sinrazón de este principio tal como lo entienden y defienden los racionalistas es manifiesta. En la práctica ellos mismos se contradicen siempre que admiten cualquiera verdad, como necesariamente han de admitir, confiados más en la autoridad humana que en su evidencia objetiva, pues, de lo contrario, imposible les sería dar un paso en las mismas ciencias experimentales.

Pero veamos á la luz de la razón todo el absurdo de este principio racionalista.

Si nuestra inteligencia debe rechazar todo lo que no alcanza por sí misma, será ó porque todo lo que supera su potencia cognoscitiva es contradictorio y, por tanto, intrínsecamente imposible, ó bien porque, sin ser contradictorio, no tiene Dios autoridad para imponérselo.

La primera afirmación equivaldría á proclamar la infinidad de la razón humana, la segunda á negar toda superioridad de un Dios infinitamente inteligente sobre la inteligencia finita que es obra suya.

Ahora bien, si en Dios hay algo más que lo que nosotros podemos entender, ¿por qué no podrá El manifestárnoslo? En otras palabras, si el misterio es posible ¿por qué no lo será su revelación? En efecto, si Dios conoce con igual evidencia todas las verdades, alcáncelas ó no nuestra inteligencia, y si á su omnipotencia no pueden faltar medios de comunicarse con el hombre, tan difícil le será revelarnos las que sean un misterio, como las que no lo son. La única dificultad vendría de parte del hombre, á cuyo entendimiento hay que dar noticia de verdades que superan sus fuerzas naturales. Pero para que el hombre tenga de la verdad encerrada en el misterio el conocimiento práctico y suficiente que se requiere para que pueda tender á su último fin, le bastan los conceptos analógicos que puede sacar de otros conocimientos que le son naturales, siquiera mientras Dios no aumente sobrenaturalmente su potencia intelectiva como lo hará en la gloria, donde no habrá más misterios.

Segundo problema. Conveniencia de la Revelación

La cuestión de la conveniencia de la Revelación es de una solución tan evidente y tan sencilla que apenas se ve razón de discutirla. En efecto, la Revelación puede considerarse ó de parte de Dios, su autor, ó bien de parte del hombre, su término. Ahora bien; como Dios es infinitamente perfecto por su misma esencia, claro está que no es susceptible de perfeccionamiento alguno

intrínseco, y que, por tanto, nada puede adquirir con el hecho contingente de revelar al hombre, pues nada le puede faltar. Pero así como no se puede negar que la creación tributa al Criador sus alabanzas y que de ellas saca Dios su gloria extrínseca, así también hay que admitir algún bien extrínseco que de la Revelación puede derivar al mismo Dios. En efecto, si en la Revelación se manifiestan al hombre de alguna manera las divinas perfecciones, en este conocimiento que el hombre adquiere de Dios está el fundamento de la gloria que puede tributarle, como criatura racional.

Más evidente todavía se nos antoja la conveniencia de la Revelación para el hombre. Pues si consideramos nuestra naturaleza, vemos que sus más nobles aspiraciones consisten en conocer la verdad y amar el bien. Por tanto, nada más conforme á la naturaleza humana que todo lo que rasgue á nuestros ojos horizontes de nuevos conocimientos y enriquezca nuestra voluntad con nuevos tesoros de bondad sobrenatural y divina; y estos son los frutos inmediatos de la Revelación. De ahí que su conveniencia para el hombre sea de inmediata intuición.

La primera afirmación, psicológicamente, es más que cierta. Y que esos sean los frutos de la Revelación, resulta no menos evidente, admitida y bien entendida la definición que hemos dado de Revelación. En efecto, la Revelación enriquece el tesoro de nuestro conocimiento con nuevas verdades. Pues todo lo que pertenece al orden sobrenatural es tan nuevo para el hombre que abandonado á sus fuerzas naturales jamás llegaría no ya á penetrar su esencia, pero ni siquiera á sospechar su existencia ó posibilidad. Y si otras verdades hay que el hombre con la luz de la razón natural llegó á descubrir, la Revelación, manifestándoselas, da á este conocimiento humano nueva y más segura certeza, fundada en la autoridad divina de que queda revestida, autoridad indestructible á la cual repugna todo error ó falsedad.

Además, la Revelación, como hemos dicho, atrae nuestra voluntad hacia Dios, con sólo presentarle al entendimiento bajo el aspecto de manantial infinito de bondad, de perfección y de belleza. Y si acaso la luz de la Revelación divina llega á ser tan intensa que, rasgando las nebulosidades que ocultan á nuestros ojos las regiones de lo sobrenatural, y haciendo sonar á nuestros oídos voces claras de los labios divinos, testimonios inmediatos de sus perfecciones, nos presenta al fin el Bien infinito sin el ropaje de símbolos y semejanzas que la razón natural suele pedir prestado á las criaturas; la Revelación entonces será para nuestra voluntad el imán benéfico é irresistible que llegará á ponerla en contacto con el Sumo Bien, objeto de su suprema felicidad.

¿Qué puede, pues, concebirse de más conveniente para la humanidad que las enseñanzas de la Revelación divina, que tienen por maestro al mismo Dios verdad infalible, enseñanzas que por un lado están al alcance de todos, sabios é ignorantes, y por otro se opoyan sobre una autoridad infalible y, por tanto, de mayor garantía que la misma certeza científica? Y si estas enseñanzas, comprendiendo todas las verdades relacionadas con el primer principio y el último fin del hombre traen consigo la solución substancial de todos los problemas morales ¿qué mejor guía puede llevarnos hacia la felicidad que la Revelación divina faro inextinguible que ilumina la inteligencia falible con los rayos de la verdad infalible, y brújula segura que orienta la voluntad finita hacia el Bien infinito?

Tercer problema. Necesidad de la Revelación

Antes de investigar si la Revelación es ó no necesaria al hombre, advertiremos que este problema puede presentar varios aspectos, á saber: para qué, á quién y en qué condiciones es necesaria.

1.° ¿Para qué? Pues, para que el hombre pueda llegar al conveniente conocimiento de su último fin y de los medios que han de conducirle hacia él.

Para que esta proposición universalmente admitida por los teólogos católicos sea bien entendida, hay que distinguir en el hombre dos fines: el fin *natural* y el *sobrenatural*. Su fin natural es el que espontáneamente dimana de su misma naturaleza racional y que Dios, como ser infinitamente inteligente que es, necesariamente debía tener presente al criarlo. Este fin, pues, esencialmente debido á una naturaleza racional consiste en el conocimiento de una verdad y en la fruición de una belleza capaz de saciar sus facultades naturales. Es decir, que el hombre está *naturalmente* destinado á poseer una felicidad que, en último análisis, no puede ser sino Dios, pues no hay objeto criado que pueda saciar plenamente las aspiraciones de su naturaleza. Pero si Dios no puede sin contradecirse negar al hombre el fin natural para que le ha criado, no se sigue todavía que no pueda, al contrario, en virtud de su dominio y omnipotencia, concederle por pura liberalidad un fin superior al que requiere su naturaleza. Este sería, por tanto, un fin sobrenatural, fin que sin destruir el natural lo elevase y perfeccionase. En esta hipótesis el hombre sería destinado no ya á una posesión de Dios conforme á la limitada capacidad de sus fuerzas naturales, sino á la plena fruición del Bien infinito, que los teólogos llaman *visión beatífica*. Por supuesto para elevar al hombre á este fin sobrenatural, tendría Dios que aumentarle también los medios externos de conocimiento y las fuerzas internas de sus facultades de una manera proporcionada á las condiciones de la visión beatífica.

Ahora bien; si esta elevación del hombre á un fin sobrenatural no es una mera hipótesis, pero sí una verdad revelada, es manifiesto que para llegar al conocimiento de este fin le es absolutamente necesaria la Revelación. Pues si esta elevación depende únicamente de la voluntad divina, ¿cómo puede el hombre, que sin la Revelación no puede conocer la existencia, ni siquiera la posibilidad del orden sobrenatural, cómo puede, pues, darse cuenta de que Dios le ha elevado, si el mismo Dios no se lo comunica? Pero siendo esta elevación un acto libre de la divina liberalidad, claro está que podía Dios haber dejado al hombre en el orden puramente natural, y, por tanto, destinado únicamente al fin que es debido á su naturaleza. En este caso (que es el único que consideran los racionalistas, para los cuales el orden sobrenatural no existe) vuelve el mismo problema. ¿No podrá el hombre en su estado de pura naturaleza llegar al conveniente conocimiento de su último fin y de los medios que deben encaminarle á él, sin la luz de la Revelación? Para que podamos dar una solución exacta hay que considerar á la luz de la experiencia y de la historia la condición de la naturaleza humana, su constitución esencial, la absorción que sobre ella ejerce la vida sensitiva, la trascendencia de todo el conjunto de verdades religiosas y morales indispensables para que pueda uno caminar convenientemente hacia su último fin. La historia y la experiencia nos presenta el género humano como compuesto en su casi totalidad de seres dotados de mediocre ingenio y en gran mayoría sin cultura intelectual, de una voluntad débil é inconstante, queriendo hoy una cosa, otra mañana; de un carácter ligero é incapaz de dedicarse á investigaciones y estudios abstractos que exigen esfuerzo y aplicación prolongada de sus facultades; vehementemente inclinados, sobre todo en la adolescencia, á los placeres de los sentidos que les obscurecen aun más la inteligencia; viviendo, en fin, preocupados casi únicamente con los cuidados de procurarse todo lo que les es necesario á la vida.

Ahora bien, ¿podría el hombre, abandonado á sus solas fuerzas, adquirir el conveniente conocimiento de

su último fin y de los medios necesarios para caminar hacia él, de manera que, guiado por este conocimiento, pudiese orientar su vida, como conviene á su naturaleza racional, hacia el término para que ha sido criado?

Claro está que no se trata de posibilidad física, pues fuerzas naturales ciertamente que no le faltan. Por tanto, el problema queda reducido exclusivamente á la posibilidad moral, es decir, si *de hecho* podría el hombre sin la Revelación llegar al conveniente conocimiento de que se trata. La respuesta ya la ha encontrado quien considera la condición real y concreta de la naturaleza humana, cual se manifiesta por la historia y la experiencia. Pues si el conocimiento que se requiere ha de ser tal que el hombre pueda por él ordenar racionalmente su vida hacia su último fin, claro está que no puede prescindir del conocimiento de ciertas verdades indispensables para ello, tales, en primer lugar, como en qué consiste concreta y determinadamente este su fin último; luego, la existencia y principales atributos de Dios; su providencia para con las criaturas y para con el hombre en particular; la dependencia en que todo lo criado se halla respecto de su Criador; las obligaciones de la ley natural; la inmortalidad y espiritualidad del alma, etc.

Y si para llegar al conocimiento de estas verdades tan trascendentales é inaccesibles á los sentidos, se necesitaría de un buen ingenio, aplicado á diligentísimas investigaciones, ciertamente inútil sería esperar tales descubrimientos del esfuerzo é inteligencia de los hombres, cuales los hemos descrito.

«Pues para ello deberá discurrir el hombre por su cuenta; habrá de penetrar atentamente en la esencia de las criaturas y deducir de ahí la existencia de una primera causa; habrá que ir aguzando conceptos y perfecciones y estudiar las que necesariamente ha de poseer el Ser supremo y causa primera, para que sea verdad aquel primer concepto que ha sacado de las cosas criadas; habrá de entrar dentro de sí mismo con reflexión atentísima y analizar las exigencias naturales de su alma, su manera de obrar y desear, los conceptos de su conciencia; y de todo este examen psicológico habrá de deducir las conclusiones de que Dios es el término y objeto adecuado de sus facultades, de que su alma necesariamente es espiritual é inmortal, que existen leyes eternas que nacen en lo profundo de la naturaleza, á las cuales no puede lícitamente substraerse, es decir, habrá de hacer todo el proceso filosófico que tan penosamente hacen los sabios en las escuelas y libros...

»Ahora pregunto: ¿es moralmente posible que esto se lo haga cada hombre al llegar al uso de razón? Y aun abarcando toda la extensión de la vida, ¿cuántos encontraremos que sean capaces de hacerlo? La experiencia interna que tenemos de nuestras fuerzas y de la manera de aplicarlas, el ejemplo de los otros que perpetuamente tenemos delante de los ojos, nos contesta irresistiblemente que eso no sería posible, que en realidad de verdad la humanidad abandonaría del todo la inquisición de estas verdades, se aferraría á la vida de los sentidos y caminaría perpetuamente desorientada. Los poquísimos que de eso se ocupasen, trabajarían con gran dificultad, llegarían tarde á la posesión evidente de dichas verdades, y la violencia de las pasiones y el ejemplo contagioso de la inmensa mayoría, por fuerza les había de infiltrar errores, ó por lo menos dudas peligrosas» (reverendo padre Ignacio Casanovas, *Teoria de la Revelació, conferencies apologètiques*, página 69).

Y si estas aserciones parecen demasiado atrevidas, veamos si acaso puede la historia refutarlas. Muy al contrario, el testimonio de la historia constituye un nuevo argumento en que apoyamos nuestra tesis. Y aunque este punto podría ser largamente desarrollado, basta notar de una manera general:

a) Que todos los pueblos, sin exceptuar los que pasaron por épocas de una florentísima civilización, como Egipto, Asiria, Persia, Grecia, Roma, antes de recibir la luz de la Revelación divina han caído en los errores más groseros en el orden tanto especulativo como práctico, viviendo en profundas tinieblas religiosas, y consiguientemente bajando á la más abyecta degradación moral.

b) Que aun esos rarísimos hombres que han ilustrado el mundo con el fulgor de su extraordinario ingenio y saber, y que merecidamente se han conquistado la aureola de sabios, en materia de religión y moral han profesado las doctrinas más absurdas. Bastaría citar los nombres de esos luminares gigantescos de la filosofía helénica, Platón, Aristóteles, Sócrates, y tantos otros, cuyas teorías sobre la esencia y atributos de Dios, sobre el origen del mundo, la vida futura y otras cuestiones relacionadas con la Religión y la Moral, no parecen producidas por inteligencias que tan alto han volado en la esfera de la filosofía.

La historia, pues, mostrándonos cómo las simples verdades de la religión natural han sido enigmas para todos los pueblos de la antigüedad menos para el pueblo judío, iluminado por el sol de una revelación divina, resuelve positivamente el problema de la necesidad de la revelación.

2.° Ocurre ahora el segundo aspecto del problema, á saber: ¿á quién es necesaria la Revelación? La solución ya se puede sacar de lo que queda dicho. En efecto, demostrada por la experiencia y por la historia la imposibilidad moral del hombre, considerado no individualmente, sino en su conjunto moral, para llegar al conveniente conocimiento de que hemos hablado, lógicamente se sigue que para obtener este mismo resultado es moralmente necesaria la revelación, no á cualquier individuo ó á cada uno de los hombres, sino al conjunto del género humano. Por tanto, si acaso se encontrase uno que otro privilegiado (hasta ahora la historia no nos ha presentado ninguno), que con sus solas fuerzas naturales haya llegado á ese conveniente conocimiento de que vamos tratando, quedará todavía inexpugnable nuestra tesis, que prescinde de raras excepciones que pueda haber para no mirar más que el conjunto de la humanidad.

3.° ¿En qué condiciones es necesaria? He ahí el tercer aspecto de la cuestión. Siendo la revelación de Dios al hombre un acto dependiente de su voluntad soberana, claramente se sigue que nuestra aserción no puede dejar de ser hipotética. Por tanto, cuando decimos que la Revelación es moralmente necesaria á la humanidad, hay que entenderlo bajo esta hipótesis: si Dios no remedia por otros medios la imposibilidad moral del hombre para llegar al conocimiento de que hablamos.

En efecto, á la omnipotencia de Dios no se puede negar la posibilidad de substituir la Revelación por algún otro medio, como sería, v. gr., un perfeccionamiento extraordinario de las facultades cognoscitivas, con las cuales el hombre pudiese de la contemplación del mundo sensible sacar las verdades de orden natural que le enseñasen su último fin y el camino hacia él.

En resumen, pues: «á la humanidad en general, no á los hombres individualmente considerados, es, no absolutamente, pero sí moralmente necesaria la Revelación sobrenatural para poder llegar, no á su último fin natural, ni tampoco á un conocimiento cualquiera de este mismo fin, ó al conocimiento de una ú otra verdad con él relacionada, pero sí para llegar al conveniente conocimiento de su último fin natural y del conjunto de verdades religiosas y morales que como medio deben conducirle hacia él, si, todavía, bien entendido, Dios no substituye la Revelación por otra cualquiera providencia especial.»

Probada la necesidad de la Revelación, una obligación grave y universal, impuesta por la misma ley natural, se manifiesta por sí misma al hombre: *la obligación de inquirir si acaso existe alguna Religión revelada por Dios para todos los hombres, obligación que trae en pos de sí otra obligación no menos grave, la de abrazar incondicionalmente la Religión que se presente como verdaderamente revelada*.

Inútil sería probar la existencia de esta obligación, siendo más que evidente que si Dios habla al hombre, si le enseña alguna verdad sobrenatural, si le manifiesta su voluntad por medio de leyes positivas, quiere por eso mismo ser oído, creído y obedecido. Pero si el hombre ni siquiera trata de averiguar si Dios reveló su voluntad por sí mismo ó por medio de algún legado suyo, ¿cómo podrá oir sus enseñanzas, creer las verdades reveladas, obedecer á su ley promulgada? Y si sin la Revelación le es moralmente imposible conocer convenientemente su último fin y, por consiguiente, caminar hacia él, ya se manifiesta la misma ley natural imponiéndole la obligación de inquirir para que no se exponga al gravísimo peligro de ser eternamente infeliz, privándose de su último fin. Empero ¿cómo podré yo saber si tal ó cual religión que se me presente es realmente revelada? Y si encuentro varias que se disputan el don de la Revelación, ¿cómo podré discernir la verdadera de las falsas? Este será el

Cuarto problema. Criterios de la Revelación

Que, si hay Revelación debe también necesariamente haber criterios ciertos é infalibles para conocerla, es tan evidente que no necesita demostración, pues de otra manera habría que admitir el absurdo de que Dios impone al hombre lo que él no tiene medio alguno de conocer. Por tanto, la dificultad está solamente en determinar bien cuáles son los verdaderos criterios de una revelación divina, si ésta alguna vez se ha realizado; que, claro está, deberán ser prueba proporcionada de un hecho sobrenatural, infalibles, universales y al alcance de todas las inteligencias, pues que á todos interesa igualmente la solución de tan grave problema.

«Tomando, dice un apologista contemporáneo, por punto central la Revelación misma, es *criterio interno* de su verdad lo que se deriva de su misma naturaleza ó de sus efectos. Tales serían, por ejemplo, la bondad sublime, la verdad exacta, la hermosura atractiva, el conjunto harmonioso de la doctrina revelada, la fuerza redentora para la humanidad, la congruencia y adaptación adecuada á los sentimientos y aspiraciones subjetivas del espíritu, los frutos maravillosos de su implantación en el mundo. *Criterio externo* es un testimonio ó señal exterior que se da para comprobar la verdad de la Revelación: tal puede ser el testimonio de personas excelentísimas por su ciencia y probidad, ó la superior y definitiva testificación del ser infinito.

Hay *criterios negativos*, los cuales no dicen directamente que existe una Revelación, pero sí prueban con evidencia que una determinada doctrina no puede ser revelada, como sería si una religión propusiese cosas contrarias al orden natural, ó repugnantes á la razón, ó subversivas de la dignidad moral; y los hay *positivos*, que son los que demuestran con valor real la verdad de la Revelación.

Todos estos son motivos de credibilidad, ó *criterios objetivos*, fundados en una realidad fuera de nosotros, y, por tanto, tienen aquel carácter de las cosas objetivas, firme, infalsificable, independiente de la eterna fluctuación de nuestros sentimientos, afectos y opiniones mal fundadas.

«Puede haber también motivos ó *criterios subjetivos*, deducidos de la disposición propia, de impresiones espirituales ó sensibles producidas como por generación espontánea, ó sugeridas por un poder extraño á nuestra alma.»

Puesto esto, pasemos rápidamente revista á estas varias clases de criterios y veamos su valor.

1. *Criterios subjetivos*. «Tratándose de investigar la realidad de la Revelación, que de ningún modo se funda en mis disposiciones subjetivas, cualquiera que mire las cosas sin preocupación, verá que lo que se necesita son *criterios* objetivos. Si las impresiones de nuestro espíritu fuesen el fundamento y causa de la existencia real de las cosas externas, con toda seguridad podríamos tomar por principio de investigación nuestras disposiciones subjetivas, porque es perfectamente lógico deducir el efecto de la actividad de la causa; pero siendo la Revelación un acto personal de la voluntad divina absolutamente independiente de toda opinión ó sentimiento humano, el proceso subjetivo, derivado de impresiones espontáneas, resultaría en esta materia inútil y perdedor, y aun fundado en disposiciones sugeridas no resultaría tan firme y seguro como la misma realidad objetiva» (reverendo padre Ignacio Casanovas, *Teoria de la Revelació, conferencies apologètiques*, págs. 123 y 124).

Tres son los principales criterios *subjetivos* con que protestantes y modernistas pretenden se debe discernir el origen divino de la Revelación.

El *primero* consiste en una luz sobrenatural con que Dios revela á cada hombre en particular la divinidad de la Religión. Pero esta especie de Revelación privada no es necesaria al discernimiento de la verdadera Religión, porque Dios tiene otros medios de manifestarnos la legitimidad de su origen divino. Y no solamente no es necesaria, pero la afirmación de su existencia, como don ordinario de Dios, es contraria á la experiencia. Pues, si Dios con la luz sobrenatural de sus inspiraciones revela á cada uno el origen divino de la Religión, ¿cómo se explica que haya en el mundo dudas y errores en materias religiosas, que unos vean en esta, otros en aquella secta, entre sí contrarias, el sello de la Revelación divina?

Por tanto, ó tal criterio no existe, por lo menos con el carácter de universal que se requiere, ó Dios con la infusión de su luz será el autor de todas las contradicciones y absurdos que reinan en tan variadas sectas religiosas.

Además, considerando el orden que Dios ha puesto en las cosas criadas y particularmente la economía con que su providencia admirable gobierna á los seres racionales, hay que reconocer la discordancia de semejantes revelaciones privadas tomadas como regla ordinaria, y admitir por lo menos como más congruente una fuente única de donde dimane la Revelación y una uniformidad de medios externos acomodados á nuestra naturaleza por los cuales se propague á toda la familia humana.

El *segundo* criterio subjetivo consiste en ciertas ilustraciones que Dios infunde en nuestras inteligencias, y en mociones internas con que excita las voluntades, las cuales solicitan al hombre á reflexionar sobre el origen sobrenatural de semejantes movimientos é inspiraciones hasta concluir que doctrinas favorecidas por Dios con auxilios tan extraordinarios deben necesariamente ser reveladas.

No se puede ciertamente negar la existencia, ni mucho menos la posibilidad de semejantes ilustraciones y mociones que Dios comunica al alma, pues las vidas de los santos y la experiencia misma harto lo prueban.

Pero tratándose de criterios universales é infalibles, no podemos aceptar como tales estas impresiones subjetivas que no son ni constantes ni comunes á todos los hombres, y cuyo origen divino muy raramente se puede comprobar sin emplear otros criterios que no son fáciles de encontrar. Por tanto, no serán ordinariamente más que un criterio probable y relativo, in-

suficiente, por consiguiente, al discernimiento de la verdadera Revelación.

Tercero. El sentimiento interno de harmonía y consonancia de cualquier sistema religioso con las exigencias racionales de la humana naturaleza, de la familia y de la sociedad, es otro criterio subjetivo con que principalmente protestantes y modernistas pretenden discernir si tal religión es ó no revelada.

Cierto que si hay una Religión revelada por Dios, esta Religión presentará necesariamente el carácter harmónico de que vamos hablando. Pero de ahí á concluir que será infaliblemente revelada cualquiera Religión que así se presente en plena harmonía con las exigencias y aptitudes de nuestra naturaleza racional, hay gran distancia. Es decir, que este criterio apenas servirá para mostrar que tales doctrinas no pueden ser falsas. ¿Serán también reveladas? No basta esta harmonía para manifestarlo con evidencia, si no se prueba antes estar ella dotada de tales caracteres, que no puedan convenir más que á una Religión revelada por Dios. Además, ¿cómo puede uno darse realmente cuenta de esta harmonía, sino después de haber abrazado y experimentado la misma doctrina religiosa cuyo origen se trata de investigar para ver si se debe ó no abrazar? Por tanto, este criterio supone otros anteriores, y servirá á lo sumo para confirmar á uno en la Religión ya abrazada, pero no para convencerle y moverle á abrazarla.

2. *Criterios objetivos.* Rechazados ya por insuficientes é ineficaces los criterios subjetivos, no nos quedan más que los objetivos que muy rápidamente pasamos á examinar.

Estos pueden dividirse en dos clases: *positivos* y *negativos*, que á su vez se subdividen en *internos* y *externos*. Por de pronto, daremos de mano como insuficiente también á todo lo que sea criterio negativo, por la razón bien sencilla de que no se trata únicamente de averiguar si una Religión carece del sello de la Revelación divina, sino de saber de una manera positiva si es efectivamente revelada por Dios. Nos limitaremos, pues, al estudio de los criterios *positivos* y empezaremos por los

a) *Internos.* Estos, propugnados principalmente por los racionalistas, consisten sobre todo en la verdad y belleza intrínseca de la doctrina revelada, en la harmonía y sublimidad de su conjunto y en los frutos saludables que acaso produzca en la sociedad que la abrace.

Estos criterios considerados en sentido negativo no se puede negar que sean realmente universales é infalibles. En efecto, si consta que un sistema de doctrinas, en su parte dogmática, no es conforme con los principios de la recta razón, si su moral se manifiesta en discordancia con las buenas costumbres y con los dictámenes de la ley natural, sea acerca de los deberes del hombre para con Dios ó para consigo mismo y sus semejantes, esa doctrina, esa religión *a priori* no puede traer estampado el sello de la Revelación.

Aun en su parte positiva, estos caracteres pueden ser indicio bastante probable del origen divino de un sistema religioso y ser también empleados como criterios secundarios, pero están muy lejos de ser la verdadera é infalible piedra de toque que buscamos. Porque

1.° Esa consonancia con los principios y normas de la recta razón, esa perfecta conformidad con los dictámenes morales de la ley natural probarán apenas que la tal doctrina no contiene falsedades manifiestas, pero no probarán jamás con certeza apodíctica que es revelada por Dios, aunque, como hemos dicho, á una doctrina revelada por Dios no pueden faltar estas mismas dotes. Por tanto, no podemos recibirla como criterio *absoluto*.

Además, para descubrir estas dotes en un conjunto de doctrinas se necesitaría un diligente examen filosófico de él, que demandaría gran capacidad intelectual y no menor trabajo en diuturnas investigaciones especulativas. Pero este examen filosófico muy pocos hombres podrían emprenderlo por los motivos ya expuestos. Este criterio, pues, ya de suyo falible, tampoco podemos aceptarlo como *universal*. Es, además, deficientísimo porque el examen filosófico no alcanzaría los misterios, si acaso los hay en un sistema de doctrinas reveladas, pues los misterios, por definición, superan la razón humana; ni tampoco podría descubrir doctrina alguna como revelada, sino á lo más, como verdadera ú honesta simplemente.

2.° Los buenos frutos que acaso produzca una doctrina en los que la siguen, como serían el florecimiento de virtudes morales, el perfeccionamiento de las costumbres, el desarraigo de vicios y malos hábitos, la transformación de una vida perversa en virtuosa, etc., considerados en su parte negativa, son también verdaderos criterios, universales é infalibles de la divinidad de una doctrina, por los mismos motivos que hemos expuesto al hablar de los criterios anteriores. Tomados en sentido positivo estos efectos producidos por una doctrina, pueden constituir también un criterio secundario y bastante probable de su origen divino, pues los frutos de tal árbol suponen alguna intervención de Dios en su favor.

Pero para que fuera criterio positivo infalible y universal de la Revelación divina, habría que probar que solamente dentro de una religión revelada se pueden practicar actos honestos y virtudes verdaderas. Pero lejos de poderlo probar, consta, por el contrario, que el hombre con sus solas fuerzas naturales y sin el auxilio de la gracia puede, absolutamente hablando, adquirir virtudes y practicar acciones naturalmente honestas. Además, este criterio ya supone otros primarios, pues para que la Revelación pueda producir semejantes frutos en la sociedad es necesario que primero se propague y sea racionalmente abrazada por notas infalibles de certeza.

Vista, finalmente, la insuficiencia de todos los criterios subjetivos y de los objetivos internos, no nos quedan más por examinar que los

b) *Externos,* en los cuales encontraremos al fin los caracteres de universalidad y de infalibilidad que necesitamos para discernir la verdadera Revelación.

Pero como ésta pertenece á un orden de seres esencialmente sobrenaturales, para que haya proporción entre el criterio externo y lo que se ha de testificar, se necesitan medios de tal trascendencia que sobrepujen, como la misma Revelación, toda virtud, poder y perfección natural, es decir, de tal manera conexos con un poder sobrenatural que inmediatamente suponga la intervención del mismo Dios, imprimiendo en tal doctrina ó en tal Religión el sello personal, auténtico é infalsificable de su omnipotencia, pues solamente con este sello testificará al mundo que esa Religión es obra suya.

Por tanto, si la historia nos presenta señales de este orden, es decir, hechos que por un lado traigan estampado el sello de la omnipotencia de Dios, sello que ningún poder humano puede falsificar, y por otro están inseparablemente conexos con un sistema religioso que, además, se presenta como revelado por Dios, no podremos dudar un instante de que este sistema religioso tenga efectivamente á Dios por autor, si no queremos admitir que Dios ponga su sello en la mentira.

Y si estas señales extraordinarias no requieren grandes investigaciones metafísicas, antes no son más que hechos vivos y sensibles, hechos que entran por los ojos del mismo modo que los acontecimientos ordinarios que presenciamos, entonces nos encontraremos delante de criterios infalibles y universalísimos, tan infalibles que nadie podrá exigirlos más, y tan universales que no pueden escapar al fácil examen de nin-

guna inteligencia por más vulgar que sea. No necesitamos aclararnos más para que se vea que aludimos á esas señales extraordinarias que vulgarmente llamamos *milagros* y *profecías* (V. estas palabras).

Sí, los milagros y las profecías. He aquí los únicos criterios primarios que pueden manifestar á quienquiera que sea de una manera infalible la verdad de la Revelación.

En efecto, supongamos que aparece en el mundo un hombre que se presenta como enviado de Dios y se atribuye la misión de predicar nuevas doctrinas y de dar á los hombres una nueva ley. Por supuesto, su doctrina nada tiene de reprensible, de menos conforme con las verdades naturales ni con las buenas costumbres. Por otra parte, su vida, verdadero espejo de su doctrina, consiste en la práctica de todas las virtudes y nadie se atreve á acusarle de pecado. Para probar que es realmente un legado divino, que habla á los hombres de parte de Dios, invoca la omnipotencia del mismo Dios, y los ciegos ven, los sordos oyen, los paralíticos andan; con una palabra suya se curan todas las enfermedades, á su imperio se calman las tempestades, huyen los demonios, resucitan los muertos... Delante de todas estas pruebas ¿quién podría aun dudar que este hombre es realmente un legado Divino, cuando Dios habla tan manifiestamente por sus labios? Si, pues, algún día apareció entre los hombres semejante taumaturgo, la revelación divina ya no es mera hipótesis. La Revelación pasará á ser *un hecho*.

B) Hecho de la Revelación

Si el don de la Revelación divina fuese de una necesidad absoluta para la humanidad, tendríamos ya probada *a priori* y de una nanera irrefutable su existencia real, pues de ningún modo se puede concebir que Dios hubiese destinado el hombre á un fin imposible de alcanzar, porque sería una contradicción en Dios el establecer dicho fin y negar al hombré el medio único de conseguirlo. Sería el más inconcebible contrasentido, ya que una inteligencia infinita se exponía á la irrisión de una inteligencia criada por haber dejado atascada su obra en medio del camino.

Pero la necesidad de la Revelación que hemos establecido no es absoluta sino doblemente hipotética; pues si se trata del fin sobrenatural, está dependiente de la hipótesis de haber el hombre sido elevado á ese orden superior; y si no consideramos más que el orden natural, aun en este caso la necesidad de la Revelación, además de ser solamente una necesidad moral, depende de la condición de que Dios no provea de otros medios al hombre. De ahí se sigue que, dependiendo de la soberana voluntad de Dios la realización ó no realización de estas dos condiciones, también la realidad de la Revelación será un acto libre de Dios.

El hecho de la Revelación es, pues, un problema puramente histórico. Por tanto, con la historia en la mano es cómo debemos solucionarlo á la luz de los criterios que quedan establecidos en la primera parte de este trabajo. Los libros históricos más autorizados para esta investigación son los que se encuentran coleccionados con el título de Biblia, Historia Sagrada, Sagrada Escritura, Evangelios (V. estas palabras). No pertenece á este lugar el examen crítico de su autenticidad, comprobada con todos los argumentos que puede suministrar la historia y las investigaciones críticas. Quien acaso hojee estas obras, entre las epístolas del apóstol san Pablo que hacen parte de ella, encontrará una que empieza por estas palabras: «Dios que en otro tiempo habló á nuestros padres en diferentes ocasiones y de muchas maneras por boca de los profetas, nos ha hablado últimamente en estos días por medio de su hijo Jesucristo» (Hebr. I, 1). De manera que la comunicación directa de Dios con los hombres ya no era cosa nueva para san Pablo ni para los hebreos.

Efectivamente, todo el Antiguo Testamento, desde el Génesis hasta los últimos profetas, nos atestigua una serie de revelaciones, mejor dicho, una revelación continuada y bien manifiesta, con que Dios no cesó jamás de favorecer á su pueblo.

En tres fases principales, sucesivas y bien distintas se presenta el sol de la Revelación divina, desde que rasgando con sus rayos de eterno fulgor esos nebulosos horizontes que escondían á las cortas miradas del mundo criado las esferas inaccesibles del Infinito, vino á iluminar en su misma cuna á la humanidad naciente, á ponerla cara á cara con su primer principio y fin último, y mostrarle el rastro de luz que debería ser el camino para llegar hasta El.

Primera fase. Revelación primitiva

Es la que recibieron juntamente con la misma existencia nuestros primeros padres y que transmitieron á sus descendientes, quedando así establecida una comunicación íntima entre el Criador y sus criaturas racionales, comunicación que hubiera debido abarcar indistintamente á todo el género humano, si éste por su culpa no hubiera llegado á romperla por el olvido y la apostasía.

Esta comunicación divina nos aparece inequívocamente atestiguada desde las primeras páginas del Génesis. Javeh después de haber criado al primer hombre y formado de él la primera mujer, establece un trato familiar con ellos, que pronto se extiende á sus descendientes. Adán, Eva, Caín, Noé, etc., oyen distintamente su voz.

En estas primeras comunicaciones de Javeh á la familia humana ya se contiene manifiestamente la enseñanza de las verdades fundamentales de la Religión natural y de sus primeros principios morales, como son: Primeramente la existencia del mismo Ser que se revela, Dios único, Señor absoluto y Criador de todo lo que existe (Gén. I), de quien todo depende y que todo lo puede destruir, como bien lo mostró en el diluvio. Luego su providencia que se manifiesta en la misma arquitectura del encantado palacio de la creación; edificado, dispuesto y adornado con maravillosa sabiduría y orden para recibir al hombre, á cuyo dominio subordina todo el reino mineral, vegetal y animal. Providencia á la vez paternal que provee á la conservación de todas las especies animales, no solamente suministrándoles el alimento necesario á la vida, pero aun ordenándoles que transmitan por la generación la misma existencia que recibieron por la creación (Ib., I). Igualmente se manifiesta justo y remunerador de buenos y malos (Ib., IV, 4-7), legislador supremo, que exige obediencia á sus leyes positivas bajo la amenaza de rigurosas sanciones (Ib., II, 17; IX, 4-6, etc.).

La supervivencia del alma humana, para no hablar de otras verdades contenidas ya en la Revelación primitiva, nos aparece igualmente bien manifiesta en el cap. XV, v. 15, en el XXV, vv. 8-9, y en otros lugares. Esta primera fase de la Revelación divina es completada por el período llamado de la Revelación patriarcal. En efecto, pasado el diluvio, Noé inspirado por Dios, bendice á su hijo Sem, bendición eficacísima que debía garantirle esa protección tan especial del cielo que el mismo Noé lleno de espíritu profético preveía al invocar á Javeh con el nombre de Dios de Sem.

La historia sagrada nos presenta, más de cuatrocientos años después, al patriarca Abraham, escogido por Dios entre los descendientes de Sem para ser el heredero de las bendiciones prometidas al padre del pueblo semítico. Javeh habla efectivamente al santo Patriarca y le dice: «Sal de tu tierra, y de tu parentela, y de la casa de tu padre y ven á la tierra que te mostraré. Y haré de ti una nación grande, y te bendeciré y engrandeceré tu nombre y serás bendito. Bendeciré á los que te bendigan, y maldeciré á los que te maldi-

gan, y en ti serán benditos todos los linajes de la tierra (Gén., XII, 1-3). Y más tarde, después que Abraham no duda obedecer á la voz de Dios que le mandara sacrificar á su hijo Isaac, confirma Javeh con este juramento la promesa que había hecho: «Por mí mismo he jurado, dice el Señor; por cuanto has hecho esta acción, y no has perdonado á tu hijo único por amor de mí: te bendeciré, y multiplicaré tu descendencia como las estrellas del cielo, y como la arena que está á la ribera del mar: tu posteridad poseerá las puertas de sus enemigos, y en tu simiente serán benditas todas las naciones de la tierra porque has obedecido á mi voz» (Ib., XXII, 16-18).

En estas bendiciones va al fin y al cabo contenida la promesa de honrar el linaje de Abraham con el nacimiento del futuro Mesías, en el cual «serán benditas todas las naciones de la tierra».

Y esta promesa bien manifiesta, según la interpretación unánime de toda la tradición judaica, vuelve Javeh al correr de los años á renovarla á los patriarcas Isaac (Ib., XXVI, 4) y Jacob (Ib., XXVIII, 13, 14) hijo aquél, nieto éste de Abraham. Es un verdadero tratado de alianza firmado con estos santos patriarcas por el mismo Javeh que en adelante se empeñará siempre en llamarse el Dios de Abraham, de Isaac y Jacob.

Pasan siglos y el pueblo de Dios es sometido á un durísimo cautiverio en Egipto, bajo la tiranía cruel y obstinada de los Faraones. La liberación del pueblo israelítico de esta esclavitud abre una nueva fase en la historia de la Revelación divina. Es la

Segunda fase. Revelación mosaica

«Gimiendo los hijos de Israel, á causa de su servidumbre alzaron el grito: y subió su clamor á Dios con motivo de su esclavitud. Y oyó el gemido de ellos, y acordóse de la alianza que concertó con Abraham, Isaac y Jacob. Y miró el Señor á los hijos de Israel y reconociólos. Y Moisés apacentaba las ovejas de Gethró su suegro, sacerdote de Madian; y habiendo llevado el ganado á lo interior del desierto, vino á Horeb monte de Dios. Y se le apareció el Angel de Javeh, en llama de fuego en medio de una zarza: y veía que la zarza ardía y no se quemaba. Dijo, pues, Moisés: Iré y veré esta grande visión, por qué no se quema la zarza. Y viendo el Señor que caminaba para ver, llamóle de en medio de la zarza y dijo: Moisés, Moisés. El cual respondió: Aquí estoy... Y dijo: Yo soy el Dios de tu padre, el Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob. Moisés cubrió su rostro porque no se atrevía á mirar hacia Dios. A quien dijo el Señor. He visto la aflicción de mi pueblo en Egipto y he oído su clamor por la dureza de los sobrestantes de las obras: Y conociendo su dolor, he descendido, para librarlo de las manos de los egipcios y sacarlo de aquella tierra á una tierra buena y espaciosa, á una tierra que mana leche y miel, á los lugares del Cananeo y del Hetheo, y del Amorrheo, y del Pherezeo, y del Heveo y del Jebuseo. El clamor, pues, de los hijos de Israel ha llegado á mí: he visto la aflicción de ellos con la que son oprimidos por los egipcios. Pero ven, y te enviaré á Faraón, para que saques de Egipto á mi pueblo, á los hijos de Israel» (Ex., II, 23; III, 10).

Como se ve, Dios, queriendo al fin libertar á su pueblo de la servidumbre de Egipto, aparécese á Moisés (V. esta palabra) le constituye legado suyo y salvador de Israel. Para probar, así á los hebreos como á Faraón, su misión divina le comunica Dios el poder de hacer milagros y profecías.

Pero no se limita la misión de Moisés á libertar á sus hermanos y á guiarlos por el desierto. Javeh tiene sobre este pueblo predilecto los más elevados designios. Quiere hacerlo su pueblo peculiar, reino sacerdotal, gente santa, depositario providencial de las promesas mesiánicas. En orden á la realización de estos designios, Dios va á preparar desde muchos siglos antes el terreno sagrado en que deberá germinar la semilla de salud y redención de toda la humanidad decaída. Y Moisés será, por decirlo así, el brazo derecho de Javeh en esta obra preparatoria de restauración del género humano.

En las cumbres del Sinaí en medio de truenos y rayos se concluye la solemnísima alianza entre Moisés (en nombre del pueblo hebreo) y Javeh. El Señor promete conducirlos á la tierra de promisión y reitera las promesas hechas á Abraham, Isaac y Jacob. El pueblo á su vez se compromete solemnemente á observar la ley del Señor. La sangre de los sacrificios esparcida por Moisés sobre el pueblo ratifica la alianza. Es una religión verdaderamente revelada la que baja de las cumbres del Sinaí, constituída por un sistema legislativo que en su maravillosa estructura forma un conjunto harmónico de leyes morales, civiles y ceremoniales. V. MOSAÍSMO.

Pero esta religión que por muchos siglos debía ser la religión del pueblo hebreo, no podía ser definitiva y perfecta. Efectivamente, toda la Historia Sagrada desde Adán hasta los profetas mira al Mesías prometido, á su reino, á sus conquistas, á su obra libertadora. Todo en ella son preparaciones y vaticinios que aguardan el día de su realización plena, todo son figuras y símbolos que miran á su definitiva substitución por un antitipo acabado y prodigioso que deberá ser la personificación concreta y palpable de todo lo que estaba profetizado y figurado. Sin este antitipo, todo el Antiguo Testamento, obra auténtica de Dios, sería un tejido de mentiras, de ficciones y mitos, ó bien un enigma sin solución posible.

Tercera fase. Revelación cristiana

«Cuando llegó la plenitud de los tiempos, dice el apóstol san Pablo, envió Dios á su Hijo, concebido de mujer, sometido á la ley, para redimir los que estaban bajo la ley, á fin de que nosotros recibiéramos la adopción de hijos» (Gal., IV, 4-5).

En efecto, cumplidos los setenta septenios profetizados por Daniel; en Belén, según el vaticinio de Miqueas; de la estirpe real de David, descendiente de Abraham, Isaac y Jacob, según las profecías y toda la tradición judaica, nace Jesucristo. En su persona y en su vida y muerte se realizan una por una las profecías del Antiguo Testamento. Más aún: el mismo Jesucristo se declara el Mesías prometido, el Hijo unigénito de Dios. Y como si no bastara la verdad de sus palabras y la santidad admirable de su vida, con milagros nunca vistos, con profecías nunca oídas, da plenísimo testimonio de su divinidad.

Reúne discípulos en derredor de sí; predica una doctrina que presenta en su misma sublimidad y belleza intrínseca el sello de un origen divino; funda, en una palabra, una Religión nueva, destinada á la salud y santificación no ya del pueblo de Dios exclusivamente, sino de todos los pueblos de la tierra, sin distinción alguna.

Esta es la Revelación cristiana traída al mundo por Jesucristo, su autor y fundador. Sobre esta última fase de la Revelación divina deberíamos ahora abrir un nuevo capítulo, sin duda el más importante de este trabajo, si no lo encontrásemos ya hecho en esta misma ENCICLOPEDIA al tratarse de *Jesucristo* (V.).

C) INMUTABILIDAD DE LA REVELACIÓN

Evolución del dogma

Pocos problemas han sido discutidos más vivamente en nuestros días, no sólo entre católicos y heterodoxos, sino también, á su modo, dentro del mismo campo católico, que el relativo á la inmutabilidad ó variabilidad de la doctrina revelada, ó, en otros términos,

la evolución de los dogmas. Esta circunstancia exige mayor serenidad en la exposición y más exacta precisión en los conceptos, para apreciar debidamente aun las líneas más generales del espinoso problema. Para ello es menester, determinados previamente los conceptos y precisado el estado de la cuestión, examinar los sistemas heterodoxos y analizar la tesis católica.

I. — *Preliminares*

1. *Los términos de la cuestión.* Aun antes de plantear el problema, hay que conocer el valor de los términos: qué es evolución, qué es dogma y cuál es el sentido de la expresión compuesta *evolución del dogma*.

Evolución, en virtud de su misma significación etimológica, es lo mismo que desarrollo ó desenvolvimiento, y significa cambio de un estado menos perfecto á otro más perfecto. Y en su sentido más propio y genuino, la evolución lleva envuelto el concepto de un desarrollo que se debe á energías inherentes al ser mismo que evoluciona, nativas al mismo, y por lo mismo de alguna manera vitales. Y es de notar aquí el influjo de la filosofía hegeliana en el problema de la evolución del dogma, y, consiguientemente, al menos de un modo indirecto, en el concepto mismo de evolución. «Es un hecho everiguado, dice atinadamente el padre Prat, que el método histórico-exegético inaugurado por Baur en Tubinga, descansa enteramente sobre el postulado del evolucionismo hegeliano» (*Théol. de Saint Paul*, t. II, pág. 1).

Dogma es, en el lenguaje teológico, «una verdad revelada por Dios, conocida como tal, á la cual hay obligación de prestar asentimiento de fe divina». Según el Concilio Vaticano (sesión III, cap. 3.°), no sólo es obligatoria la fe en una verdad revelada cuando es propuesta como tal por una definición solemne, sino también cuando lo es mediante el magisterio común que se ejerce por la enseñanza universal, pública y cotidiana. Como se ve, dos son los elementos que integran el concepto de dogma: el contenido, que es la verdad revelada, y la forma, que es la enseñanza ó proposición hecha por la Iglesia con las condiciones indicadas.

De lo dicho se sigue que evolución del dogma (en términos generales y prescindiendo de las diferencias introducidas por los sistemas filosóficos ó por las opiniones particulares) no es otra cosa que el desenvolvimiento ó progreso gradual de la verdad revelada en sí misma ó en su declaración hecha por la Iglesia.

Con esto queda ya apuntada la división, fundamental en esta materia, de la evolución en *objetiva* y *subjetiva*. Evolución objetiva será la que haya en el objeto ó contenido del dogma, esto es, en la revelación misma de la verdad. Evolución subjetiva será la que haya en la manifestación ó conocimiento de esta revelación. La evolución subjetiva se subdivide á su vez en *intensiva* y *extensiva*. Evolución intensiva es el progreso en la inteligencia ó manifestación de una misma verdad, en cuanto la inteligencia sea más exacta, más profunda, más científica, ó la manifestación sea más terminante y explícita ó concebida en términos más técnicos. Evolución extensiva es el conocimiento ó la declaración de una verdad nueva, antes no conocida ó declarada.

2. *El estado de la cuestión.* En sus términos más generales la controversia entre católicos y heterodoxos se reduce al problema siguiente: ¿en la revelación cristiana la evolución es objetiva, ó meramente subjetiva? Pero este problema para su cabal inteligencia necesita precisarse más todavía. Por de pronto hay una manera de evolución objetiva y otra de evolución subjetiva, que, por ser demasiado manifiestas, á lo menos en general, están fuera de toda controversia. Porque, tratándose de la primera, claro está que en la revelación divina, desde la primera revelación del Edén hasta la última revelación hecha al Apóstol san Juan, hay evolución objetiva. Podrá haber dudas ó controversias sobre la ley providencial de esta evolución, sobre las épocas de la revelación del Antiguo Testamento á los períodos de la del Nuevo; pero en el hecho mismo de la evolución en la revelación no cabe controversia. Tampoco la hay ni la puede haber sobre la evolución subjetiva en las definiciones de la Iglesia; pues claro está que en el transcurso de los siglos se han ido definiendo verdades como la transubstanciación ó la Concepción Inmaculada, que antes no constaban con tanta claridad ó certeza.

Esto supuesto, el problema fundamental queda reducido á los siguientes términos: ¿después de la muerte del último Apóstol ha habido en el cristianismo evolución dogmática objetiva propiamente dicha? Al lado de este problema principal surgen dentro del mismo campo católico otros problemas secundarios, cuya determinación reservamos para más adelante.

Al problema fundamental responden á una los heterodoxos afirmativamente. Pero es conveniente estudiar las distintas hipótesis con que responden al problema.

II. — *Teorías heterodoxas*

Tres son las variedades principales que presenta la teoría heterodoxa sobre la evolución objetiva del dogma cristiano: la de Adolfo Harnack, la de Loisy y la del *Programma-Risposta* de los modernistas italianos.

Por dogmas entiende Harnack «los artículos doctrinales de fe religiosocristiana intelectualmente formulados con un fin apologético-científico». En la historia del dogma distingue Harnack dos períodos: el de *formación* y el de *desarrollo;* ó más claramente, el de incubación y el de formulación dialéctica. Durante el primero, fué, según él, la Iglesia cristiana una especie de hervidero en que brotaban y chocaban entre sí varias y opuestas tendencias, sin que existiera creencia alguna universal bien definida. Es la época del sincretismo judaico ó judaizante y del gnosticismo en sus múltiples formas, durante la cual estaba todavía en tela de juicio lo más fundamental del cristianismo; la índole precisa de la persona de Cristo, de cuya resolución dependía el conjunto total del organismo dogmático. Dura este período de gestación hasta que prevalece como fundamental el artículo que proclama á Jesús como el *Logos* preexistente y personal de Dios. Sucedía esto á fines del siglo III y principios del IV, cuando gracias á la superioridad de Orígenes, igualmente versado en la literatura helénica y en la bíblica, se llevaba á feliz término la síntesis del Evangélico con la filosofía platónica. En este momento histórico debe colocarse el arranque del dogma gracias á la definición de Nicea. Los siglos posteriores hasta el VIII constituyen el período de desenvolvimiento del dogma.

Para mejor entender el pensamiento de Harnack, hay que tener presente que para él antes del dogma formulado y aun antes del dogma en embrión, hay que colocar el período previo del Evangelio ó de la fe pura. Mientras el Evangelio nada dice á la inteligencia, el dogma, por el contrario, representa un conato y una labor científica: y tanto en su concepción como en su ulterior elaboración es obra del espíritu griego, si bien sobre la base del Evangelio. Consecuencia de esta explicación es que el agente esencial inmediato del dogma ha de buscarse en la Teología.

Desde los puntos de vista teológico é histórico, Loisy coincide completamente con Harnack; pues ambos convienen en negar al Cristianismo su carácter propiamente sobrenatural y en determinar de un modo análogo su desenvolvimiento histórico. Mas desde el punto de vista filosófico la teoría del crítico

francés difiere radicalmente de la del crítico alemán. «Harnack, dice el mismo Loisy, no concibe el Cristianismo como una semilla que ha crecido, primero planta en potencia, después planta real, idéntica á sí misma desde el principio de su evolución hasta su término actual, y desde la raíz hasta la cúspide del tallo: concíbelo como un fruto maduro, ó, mejor, averiado, que es menester ir pelando hasta llegar á un núcleo incorruptible» (*L'Evangile et l'Eglise*, Introd., p. XXV). En otros términos, Loisy, á diferencia de Harnack, es evolucionista en todo el sentido de la palabra. En efecto, Loisy, distinguiendo en el Cristianismo entre su esencia *física* y su esencia *integral*, coloca la primera en el núcleo inicial de donde arranca el movimiento; núcleo dotado de energía vital, que va determinando sucesivamente todas las fases posteriores, que en su conjunto constituyen la esencia integral. Según Loisy, pues, el conjunto de los dogmas cristianos representa un organismo cuyos miembros son el resultado de un simple desarrollo vital. En el germen primitivo estaba ya contenido virtualmente todo cuanto la sucesión de los tiempos y fases ha ido manifestando. En su punto de partida el dogma cristiano era el grano de mostaza, que con el tiempo se ha hecho árbol corpulento y frondoso.

Pero esta energía interna del contenido dogmático, por más poderosa que la queramos suponer, quedaría estéril é inactiva, si no viniera á fecundarla el concurso activo de la conciencia religiosa. Con esto, dos son, según Loisy, las energías que realizan la evolución del dogma cristiano: uno objetivo y otro subjetivo: el núcleo primordial del Evangelio y la conciencia religiosa.

En la teoría de Harnack la evolución del dogma se verifica por yuxtaposición, y el agente único es la Teología; en la teoría de Loisy se realiza por intususcepción, y el agente es doble, la energía del núcleo evangélico y la conciencia cristiana: los modernistas se diferencian de Loisy en que acentúan y precisan más el agente subjetivo.

Ante todo, el *Programma-Risposta* de los modernistas distinguen en la teoría general de la religión las dos regiones de subconciencia y de inteligencia. Ya Loisy había distinguido entre el Cristo de la historia y el Cristo de la fe, afirmando que «el Cristo de la historia es muy inferior al de la fe». Los modernistas explican el modo concreto con que se verifica esta transformación. Según ellos, cuando la fe ó el sentimiento religioso se halla enfrente del *Incognoscible*, ó, mejor, del fenómeno histórico en que lo *Incognoscible* se encarna, la fe se apodera del fenómeno en su totalidad y le reviste de la vida en que ella rebosa; así, por una parte, *transfigura* el fenómeno comunicándole el fundamento para las propiedades superiores que luego ha de descubrir y formular sobre él, y, por otra, le *desfigura*, desligándole de las condiciones concretas de tiempo y espacio. Así, en la persona y en la obra de Cristo, la fe, puesta en contacto con el *mensaje evangélico*, reducido á aquella fórmula: «Jesús es el Mesías Mediador entre Dios y los hombres para la introducción del reino de Dios, próximo á establecerse sobre la tierra», lo elevó en sus dos elementos *transfigurándolo* y *desfigurándolo* en ambos. En la noción de Mesías Mediador no vió simplemente un hombre como los demás, sino que descubrió primero al *Señor* que es exaltado á la diestra de Dios, luego al *hombre celestial*, después al *Sumo Sacerdote*, imagen de Dios, y, por fin, al *Unigénito consubstancial con el Padre*. Del mismo modo en la obra de Jesús no consideró una restauración terrena, sino una obra celestial, una redención, una divinización del mundo. Por idéntico procedimiento quedaron desfiguradas así la persona como la obra histórica de Jesús. De esta manera, la fe ha introducido un cambio en el objeto. En virtud de la transfiguración y de la desfiguración, el misterio *secreto* escondido en el Evangelio pasa á ser una revelación para el creyente. Mas como «la fe nada crea, sino sólo descubre», de ahí que el objeto de la fe cambia «sólo desde el punto de vista *cognoscitivo*, pero no desde el punto de vista *ontológico*». En la realidad ontológica del Cristo histórico nada existe de lo que en él contempla la fe.

Algunos católicos, principalmente antes de la Encíclica *Pascendi* de Pío X, se dejaron influir más ó menos de estas teorías. Sin duda entre católicos y modernistas media una diferencia radical; y es que para los católicos el núcleo dogmático primitivo es estrictamente sobrenatural, y en su desarrollo interviene, además, sobrenaturalmente el Espíritu Santo. Y esta diferencia abre entre ambos campos un abismo. Pero tampoco puede dudarse que algunos explican la evolución del dogma cristiano de un modo demasiado parecido al de los modernistas. He aquí los puntos principales de esta explicación modernizante: 1.° El contenido dogmático en su fase primordial es como un germen vital, dotado de virtud evolutiva, que, depositado en el corazón, vivo también, de la Iglesia, esto es, en la conciencia de sus miembros, se desenvuelve luego gradualmente en virtud de esta doble actividad vital, revistiendo sucesivamente formas de expresión cada vez más definidas. 2.° El contenido dogmático en este primer estadio no se traduce en fórmulas escritas ú orales; sólo en virtud de la labor activa de la conciencia cristiana alcanzó más adelante la forma de enunciados. 3.° A la doble actividad vital del núcleo y de la conciencia ha de agregarse la cooperación perenne del Espíritu Santo. 4.° Semejante evolución no es solamente *subjetiva*, sino también *objetiva* en la realidad misma del dogma y en los documentos de la revelación. Porque siendo el contenido dogmático realidad vital, dotada de virtud evolutiva, claro es que su evolución ha de ser objetiva y real. 5.° Aun los dogmas que por su mayor importancia podrían llamarse *centrales*, al principio sólo existieron en germen; más adelante fueron expresados en fórmulas algo más concretas, que representaban una *novedad;* y sólo al cabo de largo tiempo fueron expresados en fórmulas categóricas. 6.° A pesar de esto, el dogma no cambia en su ser, ya que la evolución de formas se consuma en el seno mismo de la realidad dogmática. Crecer no es cambiar. 7.° Por fin, en aquel primer estadio no todo el contenido dogmático quedaba en estado embrional, ya que al lado de cierta porción amorfa existía otra concretada en fórmulas explícitas.

III. — *Crítica de las teorías heterodoxas y valor de la tesis católica*

No siendo posible en breve espacio examinar punto por punto cada una de las hipótesis heterodoxas, es fuerza limitarse á unos pocos puntos fundamentales, suficientes, con todo, para apreciar su valor.

Ante todo, hay que establecer como principio en esta materia que la controversia de la evolución del dogma es una cuestión esencialmente histórica, en que se discute no lo que pudo ser, sino lo que fué. Supuesto este principio, que nadie niega, ni puede negar, veamos si los heterodoxos guardan las leyes fundamentales de toda controversia histórica.

La ley fundamental de la historia es que el historiador, libre enteramente de todo prejuicio y de toda parcialidad, tome los hechos tales cuales son, y cuales aparecen en los documentos auténticos y verídicos. Entrar en la investigación histórica con postulados filosóficos y con ánimo de mirar los hechos á la luz de un sistema preconcebido, es falsear la historia en su misma raíz. Ahora bien, los heterodoxos violan esta ley fundamental de la historia, y esto de tres maneras. Primeramente, dan por supuesto é indiscutible

el postulado naturalista que proclama imposible y absurda toda intervención sobrenatural de Dios en la historia de la humanidad. En segundo lugar, dan por supuesto y averiguado que en el desenvolvimiento del dogma se ha de realizar infaliblemente el sistema filosófico del evolucionismo hegeliano. Por fin, en admitir y rechazar los documentos históricos, en todo ó en parte, no se rigen por las normas ordinarias que acreditan su autenticidad y veracidad, sino que con arbitrariedad *científica* rechazan lo que no dice con sus ideas preconcebidas y sólo admiten lo que con ellas se conforma. Ahora bien, semejante manera de proceder no es científica, ni siquiera honesta. Los hechos hay que admitirlos cuales en la realidad existieron; y los documentos fidedignos hay que tratarlos con el miramiento que su veracidad reclama. Si en el campo de la historia se presentan hechos que exceden la medida ordinaria y conocida de las leyes naturales, y se comprueba la existencia de estos hechos sobrenaturales como la de otro cualquier hecho histórico, ¿qué derecho hay para rechazarlos ó ponerlos en duda?

Con esta sencilla reflexión de sentido común caen por su base todas las teorías heterodoxas sobre la evolución del dogma cristiano. Y en este caso concreto se comprueba una vez más que el catolicismo, sin hacer tanto alarde de positivismo histórico y de positivismo científico, es más positivo y más científico y más histórico que todos los heterodoxos. La Iglesia no interpreta los hechos á la luz de un sistema filosófico, sino que toma los hechos tales cuales los da la historia y no retrocede ante ninguna consecuencia legítima. Cristo se ha presentado á los hombres con credenciales fidedignas de legado divino: la Iglesia ha examinado estas credenciales, las ha hallado acreditadas y selladas por la autoridad de Dios, refrendadas por su veracidad infalible, y en consecuencia ha dado fe á la palabra de Cristo, cuya santidad, por lo demás de todos reconocida y venerada, la pone á cubierto de toda ficción.

Despejado así el campo, examinemos ya de un modo más positivo la evolución que realmente ha habido en el dogma cristiano.

Y comenzando por la evolución *subjetiva intensiva*, nadie duda que semejante evolución realmente se ha dado. Sin tomar en cuenta las definiciones solemnes de la Iglesia, que constituyen cierta evolución del dogma, claro está que la verdad revelada se ha ido conociendo con el transcurso del tiempo cada vez más profundamente que no en vano han trabajado en su estudio tantas inteligencias que se han consagrado de lleno á su conocimiento. Con esta consideración, providencialmente favorecida por las circunstancias históricas, se han ido presentando con nueva luz ciertos aspectos de la revelación en que antes no se había reparado tan detenidamente. Y ha sido posible y provechoso expresar con fórmulas más precisas y comprensivas, verdades ya conocidas, pero no tan categóricamente formuladas. En la mente de todos está, por ejemplo, la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Pero es de notar aquí una cosa de trascendental importancia, y es que semejante evolución intensiva no supone un estado amorfo ó un conocimiento inadecuado ó impreciso de la verdad revelada; que no es lo mismo una penetración menos profunda que una percepción vaga y virtual.

Si de la evolución intensiva pasamos á la *extensiva*, pero siempre subjetiva, tampoco hay dificultad en admitirla. Sólo que en cada caso particular no hay que presuponerla, sino probarla positivamente. Por de pronto, en los dogmas más principales y como centrales del cristianismo no sólo no ha existido semejante evolución extensiva, sino que positivamente se demuestra que no la ha habido. El dogma de la Trinidad, de la Encarnación, por ejemplo, eran conocidos por la primitiva Iglesia, lo mismo que hoy. En otros dogmas menos principales, siempre que se pruebe con buenos argumentos, no hay dificultad en admitir evolución extensiva. Pero no hay que olvidar una cosa importantísima, que no siempre se tiene en cuenta, y es que semejante evolución no ha sido precisamente por aclaración lentamente progresiva, siempre de menor á mayor claridad, sino que muchas veces ha intervenido un obscurecimiento ó retroceso. Ejemplo manifiesto de semejante retroceso es el dogma de la infalibilidad pontificia, en cuyo conocimiento la Iglesia no ha ido creciendo progresivamente, sino que después de un fatal obscurecimiento, debido al cisma de occidente y á otras causas análogas, ha recobrado la claridad primitiva y la ha formulado en un dogma explícito y categórico, cuyo conocimiento sólo podrá parecer nuevo á los que poniendo su vista en los últimos siglos desconozcan la claridad de la revelación primitiva.

Para completar la materia, hay que examinar, finalmente, si en la evolución del dogma cabe cierto progreso *objetivo*, que sin ser el de los heterodoxos, no sea con todo meramente subjetivo, como hasta aquí se ha expuesto. Se pregunta, pues, si la revelación depositada ya en el corazón ó seno de la Iglesia puede crecer en su manifestación objetiva. Una comparación aclarará el sentido de la cuestión. Pasa una persona repentinamente de un medio espléndidamente iluminado á un recinto iluminado escasamente: al principio apenas ve nada, mas poco á poco va distinguiendo los objetos, hasta que al fin los distingue perfectamente. Este progreso en la percepción es, claro está, enteramente subjetivo. Pero supongamos que esta persona está en un campo poco antes de amanecer: á medida que la aurora avanza y el sol se acerca, va percibiendo los objetos con mayor claridad gradualmente progresiva. Aquí crece la manifestación del objeto, sin que por eso cambie en su ser. ¿Es posible semejante progreso en la revelación cristiana?

La solución es clara. En el caso de la aurora, hay realmente una luz objetiva, que explica el crecimiento de la manifestación objetiva: mas en el caso de la revelación, semejante luz objetiva no existe. Ya se dé en nosotros, ya en los demás; ya sea individual ya colectiva, la nueva luz que recibe la revelación cristiana es siempre puramente subjetiva: es la de su mayor conocimiento ó más profunda percepción.

Para concluir, transcribiremos el exacto resumen que de toda esta materia hace el padre Lino Murillo en su libro *El progreso en la revelación cristiana*, que ha sido la principal guía en nuestro trabajo: «1.° el problema sobre el progreso del dogma es un problema *histórico*, no de especulación; 2.° el problema sobre el progreso del dogma está determinado esencialmente por dos condiciones: una objetiva, que es la clausura de la revelación en los Apóstoles; otra subjetiva, las disposiciones de la inteligencia del creyente enfrente de las enseñanzas reveladas; 3.° tomada la revelación en toda su amplitud, el progreso en su noticia puede llamarse ilimitado; y esto, tanto si se trata del progreso extensivo cuanto del intensivo; tanto de parte de los simples fieles cuanto de parte de la misma Iglesia docente; 4.° circunscribiéndonos á lo revelado *propter se*, cabe también un progreso amplísimo lo mismo en los fieles que en la Iglesia; ni sólo por intensión, sino también por extensión; pero no á partir de un exiguo número de artículos ó de una noticia elemental y rudimentaria; 5.° debe procederse con cautela tanto al juzgar sobre el progreso en los primeros siglos, cuanto al aplicar el análisis á dogmas determinados, y 6.° el progreso en ningún sentido puede llamarse *objetivo*» (págs. 355-356).

Apéndice

Evolución de los elementos no dogmáticos

La vida religiosa del catolicismo comprende dos órdenes de elementos: unos doctrinales, otros prácticos. Entre unos y otros elementos media una diferencia radical. Mientras en los elementos doctrinales no ha existido evolución objetiva propiamente dicha, sí la ha habido en los elementos prácticos. Más aún: en los elementos doctrinales ó dogmáticos, en lo que toca á la evolución, no hay distinción entre dogmas fundamentales y dogmas secundarios, ya que tanto unos como otros están contenidos igualmente en la primitiva revelación, que se cerró con la muerte del último de los Apóstoles. En cambio, en los elementos prácticos existe una diferencia substancial entre los esenciales ó primarios y los accidentales ó secundarios. Y, si bien se considera, los elementos esenciales, generalmente á lo menos, son los que de alguna manera dependen del dogma, ó en los que el dogma está interesado. Los que no tienen relación necesaria con el dogma son, á lo menos en general, accidentales.

Esto supuesto, hay que decir que en los elementos prácticos esenciales, lo mismo que en los dogmáticos, no ha habido propiamente evolución objetiva, en el sentido que alguno de ellos sea posterior á la época apostólica. Así, por ejemplo, en el sacrificio de la Misa, en los Sacramentos, en lo que tienen de substancial, no ha habido variedad, y, por tanto, no es posible evolución, en el transcurso de los siglos. Lo mismo hay que decir acerca de la institución del Primado del Romano Pontífice, de la Jerarquía de la Iglesia, que han existido en el Cristianismo desde los tiempos apostólicos, como que se remontan al mismo Jesucristo, que los estableció.

En cambio, en los elementos prácticos accidentales, que no están necesariamente ligados con el dogma, ha habido evolución objetiva, y cierto muy extensa. A estos elementos secundarios se reducen, por ejemplo, las ceremonias de la Misa ó de la administración de los Sacramentos, la variedad de las instituciones monásticas, la eflorescencia de las devociones particulares, cuales son, para citar solamente algunas de las más principales, la devoción del Vía-Crucis, la exposición solemne del Santísimo Sacramaneto, la forma actual de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, el Oficio parvo ó el Rosario de Nuestra Señora, y aun el mismo rezo del Oficio divino. El principio latente ó el espíritu, que anima todas estas manifestaciones, data, sin duda, de los mismos tiempos apostólicos, pero no la manifestación concreta que poco á poco han ido recibiendo, á favor de múltiples causas históricas. En estos elementos prácticos se verifica plenamente la comparación del germen y del árbol, que muchos aplican indebidamente á los dogmas ó á la revelación. En una palabra: en el Catolicismo no ha habido propiamente evolución dogmática objetiva, pero sí evolución disciplinar, evolución ritual, evolución teológica, evolución ascética y mística, y evolución religiososocial en las órdenes monásticas.

Bibliografía

I. — *Revelación. Noción*

San Agustín, *De diversis quaestionibus ad Simplicianum* (l. 2, ML 40, 127-50); *de Genesi ad litteram* (l. 12, ML 34, 453-86); santo Tomás de Aquino, *De prophetia* (2-2, q. 171-175), disp. *de veritate*, q. 11 *de magistro*, art. 1 *in corp. versus finem;* De Lugo, *De virtute fidei div.* (disp. 1, sect. 10, ed. Lugd. 1646, p. 50-56 *in quo formaliter consistat actualis revelatio Dei;* Schiffini, *De virt. infus.* (n. 49-54, págs. 71-78, Friburgo, 1904); Scheeben, *Handbuch der Katholischen Dogmatik* (I, l. 1, pars. I, c. 1, § 1, págs. 8-11, Friburgo, 1873-1903. Está también traducido al francés); Wilmers, S. J., *De religione revelata* (n. 56-62, págs. 46-51, Ratisbona, 1897); Ottiger, S. J., *Theologia fundamentalis*, I. *De revelatione supernaturali* (págs. 44-49, Friburgo, 1897); Denzinger, *Vier Bücher von der religiösen Erkenntniss* (I, 118-231, Wuertburg, 1856-57); Werner, *Geschichte der apologetischen und polemischen Literatur der christlichen Theologie* (V, 41-300, Ratisbona, 1889); Hettinger, *Lehrbuch der Fundamental-Theologie oder Apologetik* (§ 13, págs. 136-48, Friburgo, 1888); von Schmid, *Apologetik als spekula tive Grundlage der Theologie* (páginas 40-93, 125-65, Friburgo, 1900); Cristiano Pesch, S. J., *Theol. Zeitfragen* (4 Folge, II, 39-139); Garrigou-Lagrange, O. P., *Theologia fundamentalis secundum S. Thomae doctrinam pars Apologetica, De Revelatione* (l. 1, sect. 1, págs. 133-217, Roma y París, 1918); Muncunill, S. J., *De Vera Religione* (34-43, Barcelona, 1909).

II. — *Revelación. Teoría*

1. *Posibilidad de la Revelación.* Wirceburgenses, *Theologia dogmatica, polemica, scholastica et moralis, praelectionibus publicis in alma Universitate Wirceburgensi accommodata* (II, diss. 4, s. l, págs. 61-81, 3.ª ed., París, 1879-85); Enrique Denzinger, l. c., II, 45-290; Hettinger, l. c., §§ 13-17, págs. 131-83; *Apologie des Christentums* (II Vortrag 10 y 11, págs. 1-119, Friburgo, 1899-1900); V. M. Gatti, O. P., *Institutiones Apologetico-polemicae de veritate ac divinitate Religionis* (II, 236-94, Roma, 1866); cardenal Cam. Mazzella, S. J., *De Religione et Ecclesia* (54-102, Roma, 1904); cardenal Th. M. Zigliara, O. P., *Propaedeutica ad Sacram Theologiam* (117-52, Roma, 1884); V. Casajoana, S. J., *Disquisitiones scholastico-dogmaticae*, I. *De fundamentalibus* (79-94, Barcelona, 1888); Tilman Pesch, S. J., *Logica* (pars II, vol. I, 623-37); Julio Didiot, *Logique surnaturelle objective* (th. 28-23, 41, París, 1894); Schanz, *Apologie des Christentums* (II, § 15, págs. 409-47, Friburgo, 1903-06); Lahousse, S. J., *De Vera Religione* (86-142, Lovaina, 1897); Mendive, S. J., *Institutiones theologiae dogmatico-scholasticae*, I. *De principiis theologicis* (12-30, Valladolid, 1895); Ottiger, S. J., l. c., 32-148; Wilmers, S. J., l. c. 46-92; C. Pesch, S. J., *Praelectiones dogmaticae*, I. *Institutiones Propaedeuticae ad sacram theologiam* (n. 150-68, Friburgo, 1915); von Schmid, l. c., 125-65; Muncunill, S. J., l. c., 43-60; Garrigou-Lagrange, O. P., l. c., sect. 2, págs. 218-403; van Laak, S. J., *Institutiones Theologiae fundamentalis* (tract. II, pars. 1.ª, c. 1, págs. 9-28, Roma, 1910); Ignacio Casanovas, S. J., *Teoria de la Revelació, conferencies apologètiques* (págs. 1-31, Barcelona, 1908).

Otras muchas fuentes bibliográficas se encuentran indicadas en Dietrich Gla, *Systematisch geordnetes Repertorium der Katholisch-theologischen Litteratur* (I, 2); *Lit. der Apologetik des Christentums und der Kirche* (págs. 235-249, Paderborn, 1904).

2. *Conveniencia de la Revelación.* Van Laak, S. J., l. c., cap. 2, págs. 29-38; Garrigou-Lagrange, O. P., l. c., sect. 3, págs. 404-425; Muncunill, S. J., l. c., págs. 60-64; Casanovas, S. J., l. c., págs. 33-59.

3. *Necesidad de la Revelación.* Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologica* (1, q. a. 1, in C.); Montefortino Scotus, *Duns Scoti Summa Theologica ex universis operibus ejus concinnata juxta ordinem et dispositionem Summae Angelici Doctoris per Hieron, de Montefortino* (págs. 5-16, nueva ed., v. 6, Roma, 1900-1903); *Schema 1 Constitutionis de doctrina cath., in Concil. Vat. propositum; explicatio ejus; in Collect. Lacens. VII* (col. 509) *verumtamen... possit* (col. 524 d.-525 d.); Granderath, S. J., *Constitutiones dogmaticae Sacrosancti oecumenici Concilii Vaticani ex ipsis ejus actis explicatae atque illustratae* (78-80, 42-46, Friburgo, 1892); ídem, en *Zeitschrift für Katholische Theologie* (VI, 283-318, Innsbruck, 1877); Wilmers, S. J.,

l. c., th. 24, págs. 82-83; Hurter, S. J., *Theologiae dogmaticae Compendium*, I. *Theologia Generalis* (th. 4, página 24, n. 3, Oeniponte, 1896); Gutberlet, *Lehrbuch der Apologetik* (II, § 6, págs. 33-88, Münster, 1903); Pesch, S. J., l. c., n. 170-77; Mach, *Notwendigkeit der Offenbarung, nachgewiesen aus Geschichte u. Vernunft* (Maguncia, 1883); Muncunill, S. J., l. c., págs. 64-80; van Laak, S. J., l. c., cap. 3, págs. 38-43; Garrigou-Lagrange, l. c., sect. 3, págs. 404-425; Casanovas, S. J., l. c., págs. 61-116.

4. *Criterios de la Revelación ó motivos de credibilidad.* *a*) Padres de la Iglesia, en Migne, *Patrologiae cursus completus;* san Justino, *Dial. cum Tryph.* (n. 35 *ad fin.*); Taciano, *Orat. adv. Graecos* (núm. 29); Clemente Alejandrino, *Cohort. ad Gentes* (c. 10 *ad fin.*, c. 11); *Stromata*, l. 6, c. 15); Arnobio, *Adv. Gentes* (1, núms. 42-47); Eusebio, *Praep. Evang.* (l. 1, c. 3 y 4); Lactancio, *Div. Inst.* (l. 5, c. 22); san Hilario, *De Trinitate* (l. 11, n. 3); san Agustín, *De morib. eccl. cath.* (l. 1, c. 7, n. 11); *Contra epist. Manichaei quam vocant Fundamenti* (c. 4, *de fide rerum quae non videntur*, c. 3-8, ep. 137 *ad Volusian.*, c. 4 y 5; *de civitate Dei*, l. 22, c. 5; *de divinat. daem.*, c. 9, n. 1-3). *b*) Teólogos: santo Tomás de Aquino, S. c. G. l. 1, c. 6; Duns Escoto, *Oxon. Proleg.* (quaest. 2, en Montefortino, 17-24); Mateo de Aquasparta, O. M., *Quaest. Disp. Select.* (I, q. 3, ed. Quaracchi, 1903, páginas 86-97); Savonarola, O. P., *Triumphus crucis* (l. 2, c. 16, ed. Rom. de *Propaganda Fide*, 187-192); J. L. Vives, *De veritate fidei christianae* (págs. 96-330, ed. Basil., 1543, *in fol.*); Fr. de Silvestris, O. P. (Ferrariensis), *in Sum. contra G.* (c. 6, ed. París, 1552, págs. 6 y 7); Mich. de Medina, O. S. F., *De recta in Deum fide* (II, 7, l. 2, fol. 9-87, ed. Venet., 1564, *in fol.*); Barth. a Medina, O. P., q. 3, introd. in 3 S. S. Th. (ed. Salmant., 1580, *in fol.*, págs. 15-25); Beato Belarmino, S. J., *De controversiis, 4.ª contr. de Conciliis et Ecclesia*, l. 4, *de novis Eccl.* (ed. Venet., 1590, II, col. 1292-1365, *in fol.*); F. Suárez, S. J., *De fide theol.*, disp. 4, sect. 3, 4 y 5 (ed. París) 12, 119-133; *Fr. Luis de Granada, O. P. (Obras de)*, edic. crítica y compl. por fray Justo Cuervo, O. P. Introducción del Símbolo de la Fe, t. VI, IX (2.ª parte), Madrid, 1908; Gregorio de Valencia, S. J., *Comment. theol. de fide* (disp. 1, q. 1, punct. 4 a. § 3, ed. Venet. 1608, *in fol.*, 74-105); *De rebus fidei hoc tempore controversis* (l. 1-6, ed. París, 1610, *in fol.*, 1-58); Leonardo Lessio, S. J., *Quae fides et religio sit capessenda consultatio* (opusc., ed. Ant., 1626, *in fol.*, 709-838); Aeg. Coninck, S., J. *De moralitate... et fide, spe ac caritate* (disputa 11, dub. 3, ed. Lugdun., 1620, *in fol.*, 171-174); Pedro Hurtado de Mendoza, S. J., *Schol. et mor.* (disp. de 3 virt. theol., disp. 21, ed. Salmant., 1631, *in fol.*, 174-257); Lugo, S. J., *De virtute fidei div.* (disp. 5, sect. 4, ed. Lugd., 1696, *in fol.*, 184-187); Sforcia Pallavicino, S. J., *Arte della perfezione cristiana* (c. 16 y 17, ed. Rom. Bibl. class. sacra, V, 1844, 137-179); Gonet, O. P., *Clypeus theol. thomist.*, tract. 10 *de virt. theol.*, disp. 1, art. 8, *Digressio* (ed. Ant., 1744, IV, *in fol.*, 157-165); Domingo de la Santísima Trinidad, O. Carm., *Bibl. Theolog.* (l. 4, s. 2, ed. Roma, 1671, V, pars. 1 *in fol.*, 27-121); Goti, O. P., *Theol. Schol.* (dogm. I in 2, 2, q. 1, dub. 1. § 2, ed. Bonon., 1731, X, 43, 48); Wirceburgenses, IIª (disp. 7, ed. 1879, 159-213); Ant. Valsecchi, O. P., *Dei fondamenti della religione e dei fonti della empietà* (l. 2, c. 8-18, Padua, 1789, 55-255); Perrone, S. J., *Prael. theol.* (Iªª, 1900, 69-135); Fr. Hettinger, *Apologie* (IIª, 133-510); Scheeben, *Handbuch der Katholischen Dogmatik* (I, 313-315); Schanz, l. c., II, §§ 16-18, págs. 447-566; Ottiger, S. J., l. c., págs. 149-170; Wilmers, S. J., l. c., prop. 15-18, págs. 57-66, prop. 26-47, págs. 93-166; Ch. Pesch., S. J., l. c., prop. VIII sgs., págs. 106 sgs.; von Schmid, l. c. 165-346; van Laak, S. J., l. c., 2 part., pág. 44-157; Garrigou-Lagrange, l. c., sect. 4, págs. 426-556); Muncunill, S. J., l. c., págs. 97-161; Casanovas, S. J., l. c., págs. 117-222.

Consúltese también la bibliografía dada para las palabras MILAGRO y PROFECÍA.

III. — *Revelación. Hecho*

1. *Revelación primitiva y patriarcal.* Consúltese ante todo el Génesis. Ayudará también ver las fuentes bibliográficas que van indicadas en las palabras MESÍAS y ABRAHAM, ISAAC y JACOB.

2. *Revelación mosaica.* Consúltese ante todo en el Antiguo Testamento los libros del Pentateuco (á excepción del Génesis). Véase, además, la bibliografía dada para las palabras MOISÉS y MOSAÍSMO.

3. *Revelación cristiana.* Ante todo consúltese los cuatro Evangelios. Véanse, además, las fuentes bibliográficas dadas por las palabras CRISTIANISMO y JESUCRISTO.

IV. — *Revelación. Inmutabilidad dogmática*

L. Murillo, S. J., *El progreso en la revelación cristiana* (Roma, 1913); Arintero, O. P., *Desenvolvimiento y vitalidad de la Iglesia* (Salamanca, 1908-11); Kilm, *Encyklopädie und Methodologie der Theologie* (Friburgo de Brisgovia, 1892); Bellamy, *La théol. cathol. au XIXᵉ siècle* (c. 5, París, 1904); Newman, *An essay on the development of christian doctrine* (Londres, 1894); Mgr. Goux, *Du développement des dogmes dans la doctrine catholique* (París, 1858); Darboy, *Comment y a-t-il progrès doctrinal dans le catholicisme* (*Correspondant*, t. XXIII, pág. 284, 1849); Perreyve, *Entretiens sur l'Eglise catholique* (t. I, París, 1865); A. Firmin (= A. Loisy), *Le développement chrétien* (*Revue du Clergé*, t. XVII, 1899); Kleutgen, *Die Theologie der Vorzeit* (t. I, págs. 35 y siguientes, Münster, 1853, t. III, págs. 545 y siguientes, y 883 y siguientes, Münster, 1860); Franzelin, *De traditione et Scriptura* (Roma, 1882); Prunier, *Evolution et immutabilité de la doctrine religieuse dans l'Eglise* (París, 1899); Scheeben, *La dogmatica* (t. I, §§ 1-37, París, 1877); Perriot, *Dogme catholique (Développement du), Dictionn. apologétique de Jaugey; Kirchenlexicon*, art. *Dogmenentwicklung;* Didiot, *Logique objetive* (núm. 891-902, 1892); Vacant, *Le magistère ordinaire de l'Eglise et ses organes* (París, 1887) y *Etudes théol. sur les Constitutions du Concile du Vatican* (t. II, págs. 281-320); Bainvel, *L'idée de l'Eglise* (*Etudes*, 1897; *Quinzaine*, 1899; *Science Catholique*, 1899-1900), y *Le dogme et la pensée catholique (au XIXᵉ siècle), Un siècle, é Histoire d'un dogme* (*Etudes*, 1904); Fonsegrive, *Le catholicisme et la vie de l'esprit* (c. 3 y 9, París, 1899); Brunetière, *Discours de Lille* (18 de Noviembre de 1900); A. de la Barre, *La vie du dogme catholique* (París, 1898); Mgr. Mignot, *L'évolutionisme religieux* (*Correspondant*, 10 de Abril de 1897); *La méthode de la théologie, Discours* (13 de Noviembre de 1901); *Questions actuelles* (15 de Marzo de 1902) y *Critique et tradition* (*Correspondant*, 10 de Enero de 1904); Ermoni, *Le développement du dogme et ses lois (Revue du Clergé français);* L. de Grandmaison, *L'élasticité des formules de foi* (*Etudes*, t. LXXVI, págs. 341 y 478, 1898; 5 de Febrero de 1902, 5 y 20 de Agosto de 1903, 5 y 20 de Julio de 1904) y *Le développement du dogme chrétien*, en *Rev. Prat. d'Apol.* (t. V, págs. 521 y siguientes; t. VI, págs. 5 y siguientes, 81 y siguientes, 401 y siguientes y 881 y siguientes, 1908); M. de la Taille, *Quelques précisions sur la révélation et le dogme dans leurs relations avec le progrès* (*Etudes*, 20 de Noviembre de 1904); G. Tyrrell, *The faith of the millions* (Londres, 1901): cf. Dimnet, *Une meilleure voie* (*Revue du Clergé français*, 1.° y 15 de Junio de 1902); *Lex orandi* (Londres, 1903); E. Dimnet, M. Wilfrid Ward, *Evolution et théologie* (*Revue du Clergé français*, 15 de Diciembre de 1904); Blondel, *Dogme et histoire* (*Quinzaine*, Enero-Febrero de 1904); cf. La *valeur historique du dogme* (*Bulletin de litterature écclésiastique*, Diciembre de 1904); Harnack, *Lehrbuch der Dogmengeschichte*

(Friburgo, 1894); Sabatier, *Esquisse d'une philosophie de la religion* (París, 1897), y *Les religions d'autorité et la religion de l'esprit* (París, 1903); Tuyaerts, O. P., *L'Evolution du Dogme* (Lovaina, 1919); Lagrange, O. P., *Le sens du Christianisme d'après l'éxégèse allemande* (París, 1918); Fillion, *Les étapes du rationalisme dans ses attaques contre les évangiles et la vie de Notre-Seigneur Jésus-Christ* (París, 1911); Pinard, *Dogme*, en *Dictionnaire apologétique de la Foi Catholique* (c. 1022-1184); Bainvel, *De magisterio vivo et traditione* (páginas 117-150, París, 1905); W. Ward, *Problems and Persons* (Londres, 1903); Hurter, S. J., *Theol. dogmaticae compendium* (t. I, n. 147-153, Innsbruck, 1896); Billot, S. J., *De sacra traditione contra novam haeresim evolutionismi* (Roma, 1907); Fontaine, S. J., *La théologie du N. T. et l'évolution du dogme* (París, 1907); B. Allo, O. P., *Foi et systèmes* (París, 1908); Gardeil, O. P., *Le développement du dogme*, en *Rev. des Sc. Philos. et Théol.* (págs. 447 y siguientes, 1909) y *Le donné revélé et la théol.* (págs. 151 y siguientes).

REVELACIÓN. *Lit. Revelación de un ermitaño.* Nueva forma de la *Disputación del alma y del cuerpo*, escrita en 1420 por un autor desconocido, que siguió las huellas de Micer Francisco Imperial, remozando el tema con evidentes imitaciones dantescas.

REVELACIÓN. *Teol.* Estudiada desde el punto de vista histórico-religioso, es la comunicación de Dios con el hombre para manifestarle alguna verdad, principalmente de orden sobrenatural. En sentido objetivo se da también el nombre de revelación al conjunto de las mismas verdades reveladas; y así, se habla de la Revelación mosaica, de la Revelación cristiana, etc.

I. *Nociones fundamentales.* Las dos cuestiones fundamentales sobre la Revelación son su posibilidad y su existencia: el principio y el hecho. La posibilidad sólo puede ponerla en duda quien no admita la existencia de un Dios personal. Para quien admita esta existencia es evidente que Dios ha de tener en su infinita ciencia y poder manera apta de ponerse en comunicación con el hombre. En cuanto al hecho de la Revelación, claro está que para no confundirla con las alucinaciones, tan frecuentes en la historia de las religiones, es menester que revista ciertos caracteres determinados y esté acreditada con tales señales, que no haya lugar á duda de que es Dios realmente quien habla con el hombre. Porque presentan estos caracteres y señales, hay que tener por verdaderamente divinas las revelaciones mosaica y cristiana; y porque faltan tales circunstancias, todo espíritu medianamente crítico rechaza los embustes mahometanos. V. REVELACIÓN. *Apol.*

II. *Períodos de la Revelación divina.* Considerada en su desenvolvimiento histórico, la Revelación divina se divide marcadamente en tres períodos principales: patriarcal, mosaico y evangélico.

Dios se comunicó con el hombre ya desde el principio del género humano. Los patriarcas principalmente favorecidos fueron el primer hombre, Adán; Noé, que se salvó con sus hijos de la catástrofe universal del Diluvio, y los tres grandes patriarcas del pueblo de Dios, Abraham, Isaac y Jacob. La principal verdad que Dios comunicó á los hombres fué la promesa del reparador y Mesías, en quien se había de restaurar la humanidad caída.

Más importante es la Revelación mosaica, contenida en el Antiguo Testamento la cual comenzó con el establecimiento de la teocracia de Israel en el Sinaí y terminó con el advenimiento del Mesías. Este período comenzó con Moisés, el caudillo y legislador de Israel, se continuó con los jueces y reyes, principalmente Samuel, David y Salomón, y terminó con los profetas propiamente dichos, cuyos principales representantes son, por distintos conceptos, Elías é Isaías, á los cuales se pueden reducir los posteriores escritores inspirados, como los autores del Eclesiástico y de los libros de los Macabeos.

Llegó á su más alto grado de perfección la Revelación divina con la aparición del Mesías prometido, Jesucristo, quien por sí y por los Apóstoles nos dió la fórmula adecuada y definitiva de la verdad divina, cual Dios quería comunicarla á la humanidad. Se reducen á esta Revelación las comunicaciones divinas que recibieron Zacarías, santa Isabel, san José y principalmente la Virgen María, y las que después tuvieron los Apóstoles, sobre todo san Pedro, san Pablo y el Evangelista san Juan.

III. *Modos de la Revelación divina.* Pueden reducirse á cuatro los modos con que Dios comunicó su pensamiento á los hombres: por revelación directa, por mediación de un ángel, por visiones y por sueños.

Por revelación directa se comunica Dios, cuando por sí mismo habla al hombre, como cuando dió á Noé la orden de fabricar el arca y de refugiarse en ella para no perecer en el Diluvio. Estas palabras de Dios pueden ser exteriores, imaginarias ó intelectuales, según que se perciban con el oído exterior, con la imaginación ó con la pura inteligencia.

Es también muy frecuente comunicarse Dios al hombre por medio de un ángel, como cuando anunció á Zacarías el nacimiento de Juan ó á la Virgen María el nacimiento del Hijo de Dios.

Por visiones se comunica Dios con el hombre, como la misma palabra lo indica, cuando le presenta delante, como á manera de cuadro, lo que le quiere manifestar, dándole al mismo tiempo luz para que lo entienda. Estas visiones, lo mismo que las palabras, pueden ser exteriores, imaginarias ó intelectuales, según que sean percibidas por los ojos corporales, por la imaginación ó por sola la inteligencia. La visión de la zarza que ardía y no se quemaba, cual la vió Moisés, fué exterior. Imaginarias parece fueron muchas de las que narra san Juan en el Apocalipsis, como la de la mujer vestida del sol, con la luna á los pies y coronada de 12 estrellas. Puramente intelectuales fueron algunas de san Pablo, principalmente las que le dieron aquella asombrosa inteligencia del Misterio de Cristo.

Los precedentes modos de revelación pueden tener lugar ó en estado de vigilia ó en sueño. Todos los ejemplos aducidos anteriormente son de revelaciones durante la vigilia. También por sueños puede comunicarse Dios con el hombre: ó directamente por palabras, como cuando habló á Samuel y le reveló las calamidades que sobrevendrían al sacerdote Helí; ó por medio de ángeles, como cuando ordenó á san José huyese á Egipto ó volviese á la tierra de Israel; ó por visiones, como cuando mostró á Jacob la escala que llegaba de la tierra al cielo, ó á Nabucodonosor la colosal estatua de cabeza de oro, pecho y brazos de plata, vientre y muslos de bronce, piernas de hierro, pies parte de hierro y parte de barro.

REVELADO, DA. p. p. de REVELAR.

RELIGIÓN REVELADA. Para los cristianos, sinónimo de cristianismo. Tómase en oposición á la llamada religión natural.

REVELADO. *Fotog.* Recibe el nombre de *revelado* la operación mediante la cual se transforma en imagen visible, la imagen latente producida por la exposición á la luz de una superficie fotográfica sensible. El agente determinante del revelado suele designarse con el nombre de *revelador* y la solución acuosa que lo contiene junto con otras substancias se denomina *baño revelador*.

Según la manera de actuar de los baños, se dividen éstos en reveladores *físicos* y *químicos*; estos últimos pueden ser *metálicos* y *orgánicos*. Si una placa fotográfica ó, en general, una preparación sensible extendida sobre cualquier soporte, previamente impresionada por la luz, es sometida á la acción de un revelador físico, éste deposita moléculas de metal sobre las porciones

de la sal de plata que han sido modificadas por la luz. Si el revelador es químico, éste descompone las moléculas de aquella sal impresionadas y las reduce á estado metálico.

I. — Superficies fotográficas. Imagen latente

La acción de la luz sobre las substancias sensibles suele manifestarse mediante descomposiciones cuyo resultado suele ser análogo al que producen los reductores. En general, la acción de la luz varía según las radiaciones que impresionan la substancia. Las radiaciones azules, violeta y ultravioleta tienen mayor influencia química que las radiaciones rojas é infrarrojas. Para que las radiaciones de la luz produzcan efectos químicos sobre un cuerpo, es necesario que esas radiaciones sean absorbidas por el cuerpo. El bromuro de plata es muy sensible á las radiaciones azules y violeta, las cuales absorbe, mientras lo es muy poco á las rojas y amarillas. Sin embargo, incorporando ciertas substancias colorantes al bromuro de plata, puédese aumentar su sensibilidad á estas últimas radiaciones. También se puede aumentar la facilidad de descomposición por la luz de ciertas substancias, añadiéndoles un cuerpo que pueda absorber los productos de la descomposición producida por la luz. Por ejemplo, el cloruro férrico se descompone á la luz, muy lentamente, en cloruro ferroso y cloro; pero si se añade al cloruro férrico ácido tartárico, cítrico ú oxálico, su sensibilidad á la luz aumenta considerablemente. Estos cuerpos que aumentan la sensibilidad á la luz de ciertas substancias, suelen denominarse *sensibilizadores químicos*. Las substancias sensibles que tienen mayor importancia desde el punto de vista fotográfico son las *sales haloideas de plata*, es decir, el bromuro, yoduro y cloruro de plata. El cloruro de plata, expuesto á la luz, ennegrece, transformándose en subcloruro. El ennegrecimiento es tanto más intenso cuanto más prolongada sea la exposición, hasta un cierto límite, pasado el cual queda estacionario. El bromuro y el yoduro de plata tienen análoga propiedad. Las substancias susceptibles de absorber el halógeno activan estas transformaciones. Las sales de plata se *impresionan* mediante brevísima exposición á la luz, sin que pueda distinguirse el ennegrecimiento á simple vista. La acción del *revelador* cuida de su continuación y desarrollo. Denomínase imagen latente de la imagen *invisible* que se produce en las superficies sensibles á base de sales haloideas de plata, cuando han sido expuestas á la acción de la luz. Las modificaciones que experimentan estas sales no solamente son imperceptibles, sino que no es posible encontrarlas mediante un análisis químico. La única manera de ponerlas de manifiesto consiste en el *revelado*. Esta dificultad motiva el que aun no pueda saberse exactamente cuál es la naturaleza de la modificación que la luz produce en las haloideas de plata. Para explicar la formación de la imagen latente se ha recurrido á varias hipótesis, las cuales pueden agruparse en dos categorías. Unas admiten que la modificación producida por la luz es una verdadera modificación *química*, mientras que, según las otras, el efecto de la luz constituiría un cambio *fisicomolecular*. La hipótesis de la modificación química parece á primera vista más natural. En efecto, las haloideas de plata expuestas á la luz durante cierto tiempo, pierden parte del halógeno y ennegrecen. Así se produce una descomposición química que puede analizarse. Parece, pues, que esta descomposición que se manifiesta sensiblemente cuando la acción de la luz es suficientemente prolongada, se produzca también en brevísimo tiempo. Resulta, además, que si se somete la imagen latente á la acción del halógeno, éste destruye la imagen latente. Los argumentos siguientes contribuyen á dar mayor peso á la hipótesis química. Las haloideas de plata no producen imagen latente más que en presencia de otros cuerpos *sensibilizadores*, que son considerados como necesarios para absorber los productos de descomposición. En el procedimiento á base de gelatino-bromuro, la gelatina desempeña este papel de sensibilizador. Los partidarios de la hipótesis química admiten que la acción brevísima de la luz produce la formación de una pequeñísima cantidad de subsal de plata. Si $AgCl$, $AgBr$ y AgI son las fórmulas del cloruro, del bromuro y del yoduro de plata, las de las subsales serían Ag_2Cl, Ag_2Br, Ag_2I. Según los experimentos de Eder, la cantidad de subsal sería pequeñísima, del orden de la millonésima de la cantidad de sal empleada. Por otra parte, los partidarios de la hipótesis física aducen también razonamientos y razones. Sábese que en daguerrotipia, el revelado de la imagen latente se efectúa por medio de vapores de mercurio. La acción de estos vapores es puramente física, según se ha podido demostrar. Ahora bien, si en las placas daguerreotípicas, en las que la materia sensible es yoduro de plata, la producción de la imagen latente es de orden físico, parece fundado admitir también que interviene una acción análoga en las capas preparadas á base de bromuro ó de cloruro de plata, en las que el revelado se efectúa mediante líquidos al modo ordinario. En la imposibilidad de indicar una hipótesis satisfactoria, citaremos algunos hechos que pueden servir de base á la misma. Según Carey Lea, el bromuro de plata se transforma por la acción de la luz, en subbromuro (Ag_2Br ó Ag_3Br), el cual puede unirse al bromuro en proporciones variables para producir compuestos análogos á las lacas, los cuales designa con el nombre de *fotosales*. Carey Lea logró preparar estas fotosales en la obscuridad é incorporándolas en proporciones variables á bromuro de plata que no había recibido la menor impresión luminosa, pudo reproducir en el laboratorio todos los fenómenos que produce la luz. Guntz ha podido preparar en estado puro el subbromuro, el subcloruro y el subyoduro argénticos, obteniéndolos del subfluoruro de plata, sal bien cristalizada, que preparaba calentando de 60 á 70° C. una solución neutra saturada de fluoruro de plata mezclada á plata pura en polvo fino. Recalentando el subfluoruro en una corriente de ácido clorhídrico, bromhídrico ó yodhídrico se obtienen las subsales correspondientes. En todas las reacciones efectuadas en presencia de agua, el subcloruro de plata parece actuar como una simple mezcla de cloruro de plata y de plata metálica. Eder admite que, en una impresión progresiva, empieza por formarse un subbromuro que difiere muy poco del bromuro, pero que es reducido mucho más de prisa que éste por los agentes de reducción habitual. Este subbromuro es soluble en hiposulfito sódico y en ácido nítrico. Cuando la exposición dura algo más, se forma otro subbromuro, que es el que produce la imagen negativa normal, y que sólo es débilmente atacable por el ácido nítrico. Este subbromuro es menos soluble en los baños de fijación que el bromuro ordinario; subsiste y puede ser revelado después del fijado, con reveladores físicos. En 1907 Homolka pudo establecer que la imagen latente se compone de dos substancias, el subbromuro y el perbromuro argénticos. Este último se produce por la acción sobre el bromuro, del bromo desprendido del subbromuro. La formación de estos compuestos puede representarse así:

$$3\ AgBr = Ag_2Br + AgBr_2$$

Homolka no ha podido aislar el perbromuro, pero obtuvo con una imagen latente, en presencia de agua, una oxidación que habitualmente exige la intervención de un agente de oxidación enérgico para producirse. Es la transformación de indoxilo y de tioindoxilo en materias colorantes azules, índigo y tioíndigo. Esta reducción no se realiza con subbromuro ni con bromuro

de plata; pero con este último se la puede producir bañando una placa de gelatinobromuro durante quince minutos en agua de bromo al 1 : 2000 y eliminando luego el exceso de bromo por lavado prolongado. El hecho de que Schmidt haya podido aislar un peryoduro de plata, viene en apoyo de la formación del perbromuro, aunque no se le haya podido aislar todavía. Chanoz ha establecido una teoría basándose en experimentos realizados en 1913-14, cuya exposición sería demasiado larga. Considera tres fases sucesivas en la acción reveladora: *a*) una fase de *invasión*, durante la cual el revelador ataca el grano de gelatinobromuro, elemento primordial de la superficie sensible; *b*) una fase de *reducción* correspondiente á las reacciones químicas principales que conducen á la reducción de la plata; *c*) otra fase de *precipitación*, durante la cual aparecen los granos de plata visibles y éstos aumentan de volumen. La acción del revelador, según Chanoz, puede resumirse así: 1.° Disolución y ionización de los granos de gelatinobromuro de plata insuficientemente alterados por la irradiación previa de la placa sensible. 2.° Los iones Ag + por la acción singular de electrones del anión del revelador, se agrupan formando plata metálica en estado de extrema división, la cual permanece en solución coloidal. La velocidad de formación de las partículas de metal (velocidad de reducción), es proporcional, según la ley de masas, á la concentración de AgBr en la substancia reveladora. 3.° Los gránulos de gelatinobromuro que han sufrido irradiación suficiente, desempeñan el papel de núcleos de condensación y precipitan en su superficie la plata coloidal formada durante la fase de reducción, determinando la formación de granos de plata negra reducida en el negativo.

II. — Teoría del revelado y componentes del revelador

Sea la que fuere la realidad de lo que acontece al formarse la imagen latente, el bromuro de plata, al ser impresionado por la luz, experimenta una evidente transformación. Al someter á la acción del revelador dicha imagen, reduce su plata combinada é impresionada á plata metálica negra, mientras que el bromo liberado se combina con elementos del baño revelador formando bromuros alcalinos. La presencia de estos bromuros se manifiesta en los baños usados por un efecto moderador análogo al que produce la adición de bromuros alcalinos en los baños nuevos.

La reacción resultante puede representarse, de una manera general, mediante la siguiente ecuación, en la que R representa el conjunto de los componentes del revelador

$$2\,AgBr + R + H_2O = 2\,Ag + (R)\,O + 2\,HBr$$

La acción reductora del revelador puede realizarse, bien aportando dicho baño el hidrógeno necesario para la eliminación del bromo, como en los reveladores orgánicos,

$$R < {H \atop H} + 2\,Ag_2Br = R + 2\,HBr + 2\,Ag$$

bien absorbiendo el oxígeno del agua, el hidrógeno de la cual fija el bromo del bromuro, como sucede en los reveladores minerales oxigenados

$$RO + 2\,H_2O + Ag_2Br = RO_2 + 2\,HBr + Ag_2$$

En una placa cuya exposición á la luz haya sido corta, la luz habrá impresionado menor número de partículas de bromuro que si la exposición hubiese sido larga. La cantidad susceptible de ser reducida por el revelador varía, pues, según la cantidad de luz que impresione la placa y la energía del revelador no puede compensar la deficiencia de la acción luminosa. La práctica parece demostrar este aserto, pues ningún revelador, cualquiera que sea la rapidez con que su energía se manifieste, logra reducir mayor cantidad de plata que otro revelador cualquiera. No todos los reductores pueden servir para revelar la imagen latente. Sólo pueden utilizarse para ello los que reducen las sales haloideas de plata en cuanto éstas han sido modificadas por la luz. Es preciso, además, para que su empleo como reveladores sea práctico, que reúnan las condiciones siguientes: 1.ª No descomponer el agua del baño directamente, lo cual impediría al hidrógeno obrar sobre la sal de plata; pero habrán de ser suficientemente ávidos de oxígeno para que la descomposición del agua se produzca por la acción del bromo del bromuro argéntico. 2.ª Los productos de oxidación del baño revelador deberán no tener acción destructora sobre la imagen latente, ni tender á producir una reacción inversa á la del revelado, pues tal acción podría resultar preponderante y paralizar el revelado. 3.ª Ser bastante solubles en agua. 4.ª Producir soluciones acuosas incoloras ó, por lo menos, poco coloreadas y que se coloreen lo menos posible por oxidación. En todo caso es preciso que las soluciones no tiñan de manera permanente el substratum de la superficie sensible (gelatina, etc.). 5.ª Poderse emplear con un mínimo de álcali, pues un exceso de estas substancias altera la gelatina y ejerce acción cáustica sobre la epidermis del operador. 6.ª La energía reductora de un baño revelador debe poderse aumentar ó disminuir fácilmente por adición de substancias adecuadas.

Reveladores minerales. Son muy poco numerosos los que pueden utilizarse prácticamente, pues la mayoría de los que tienen propiedades reveladoras producen durante el revelado productos que tienden á destruir la imagen latente.

Oxalato ferroso. La ecuación de reacción es la siguiente:

$$6\left({COO \atop COO} > Fe\right) + 6\,AgBr = 2\left[\left({COO \atop COO}\right)^3 Fe_2\right] + Fe_2\,Br_6 + Ag_6$$

Reveladores orgánicos. Todos los reveladores orgánicos pertenecen á la *serie aromática*. Los cuerpos orgánicos que pueden servir para el revelado son, generalmente, derivados más ó menos directos del benceno C_6H_6.

Para ser realmente reveladora, una substancia debe contener, por lo menos, dos grupos hidroxílicos, ó dos grupos amidógenos, ó bien un grupo de cada una de esas dos clases, fijados directamente al núcleo bencénico. Cuando estos grupos se hallan en posición *para*, la propiedad reveladora es más enérgica; menos si en posición *orto*, y nula si en posición *meta*. La propiedad reveladora persiste cuando la molécula contiene más de dos grupos OH ó NH_2. La propiedad reveladora subsiste, en general, cuando el hidrógeno del núcleo aromático se reemplaza por otros grupos distintos de los hidroxílicos y amidógenos, siempre que queden al menos dos OH, dos NH_2, ó uno de cada especie, en la molécula, y que estas substituciones se hallen en posición *para* ú *orto* (Seyewetz Lumière). Resulta de esto, que la condición esencial de todo revelador es que contenga dos grupos OH, ó dos NH_2, ó bien uno de cada especie, y esto en posición *para* ú *orto*. Esta condición es lo que se denomina *función reveladora*. Cuando una substancia está constituída por dos ó más núcleos aromáticos reunidos, no puede revelar la imagen latente más que en el caso de contener los dos grupos de la función reveladora substituídos en el mismo núcleo. Los fenoles, de propiedades ácidas, pueden formar con las diaminas verdaderos compuestos alcalinos, que tienen propiedades reveladoras cuando uno de los constituyentes contiene la función reveladora. Si los dos constituyentes fuesen reveladores aisladamente, las propiedades reveladoras de la combinación serían intermedias entre las

de los componentes. Así, por ejemplo, la combinación de metilparamidofenol y de hidroquinona, la *metoquinona*

$$2\left[C_6H_4<{OH \atop NH\,(CH)_3}\right]+C_6H_4<{OH \atop OH}$$

constituye un revelador. Los reveladores, por un proceso en general desconocido, obran como si redujeran la sal haloidea de plata, descomponiendo el agua del baño; el hidrógeno operaría la reducción de la subsal de la capa sensible, mientras el oxígeno sería absorbido por algún elemento del baño, con el fin de que no dificulte la reducción. Esta reducción puede efectuarse en solución neutra, y hasta en solución ácida cuando se traten sales de plata como el nitrato, mientras que las sales haloideas no son reducidas por la mayoría de los reductores de la serie aromática, sino cuando sus soluciones se hacen alcalinas por adición de sosa, potasa, amoníaco, litina ó de sus carbonatos. El ácido pirogálico constituye uno de los reveladores más interesantes; parece hacer excepción á esta regla, puesto que Abney pudo emplearlo en una solución de ácido pirogálico y de sulfito de sodio únicamente, acidulándola ligeramente con ácido clorhídrico. Los últimos trabajos realizados en esta materia parecen, sin embargo, demostrar que esta excepción del ácido pirogálico no es única. Según las investigaciones de F. A. Ermen (Enero de 1922), existe gran número de reveladores que pueden revelar completamente la imagen latente en ausencia de todo álcali, si se les emplea mezclados con sulfito neutro químicamente puro; pero mientras los amidofenoles producen resultados satisfactorios, la hidroquinona y sus derivados sólo hacen aparecer la imagen muy lentamente y producen una veladura casi tan intensa como la imagen. Como caso notable, el diamidofenol se emplea no ya en solución neutra, sino francamente ácida, y produce así mejores resultados que mezclado con un álcali, como se verá más adelante. Los reductores de la serie aromática, principalmente si se emplean en solución alcalina, no sólo se oxidan durante la reducción del bromuro argéntico, sino que también absorben oxígeno del aire. Esta oxidación tiene por resultado el disminuir rápidamente la energía del baño y, además, colorarlo fuertemente, coloración que se comunica á los clisés. Por estos motivos, aparte del esencial de eliminar el oxígeno para que no estorbe la reducción, suele añadirse á los baños reveladores una substancia más fácilmente oxidable que el agente revelador, la cual tiene por misión principal absorber oxígeno. El sulfito de sodio es el cuerpo más frecuentemente empleado con este fin, pero otras substancias pueden substituirlo, como se verá más adelante. Existe un caso, sin embargo, en el que el sulfito de sodio, además de la función preservadora que acaba de indicarse, desempeña otra, contribuyendo al revelado de la imagen latente. Es aquel en que se utiliza como agente revelador el ácido pirogálico mezclado únicamente con sulfito químicamente puro. Entonces el sulfito parece contribuir al revelado, porque el pirogálico se combina con el sulfito, formando un sulfito de pirogalol, combinación muy oxidable, que posee propiedades reductoras enérgicas sobre el subbromuro de plata. A pesar del gran número de substancias que parecen prestarse á constituir reveladores, sólo un pequeño número de ellas los constituyen verdaderamente prácticos por reunir las condiciones que ya se han indicado. Cualquiera que sea la energía particular de cada revelador, todos concluyen por revelar los mismos pormenores de la imagen. Lo que les diferencia es la rapidez relativa con que revelan esos detalles en las partes correspondientes á las sombras de la imagen final, relativamente á los detalles de las partes claras de la misma y la gradación más ó menos harmoniosa que producen en las medias tintas. Los baños reveladores se componen habitualmente de tres componentes esenciales: un *reductor* ó agente revelador, un *conservador* y un *acelerador*. Eventualmente, y para la marcha más regular ó más segura del revelado, se añade una cuarta substancia que recibe el nombre de *moderador*. Examinemos separadamente las funciones de estos componentes y qué substancias se prestan mejor para desempeñar esas funciones.

Reductores. Los reductores que cumplen las condiciones ya expuestas, constituyen el agente principal del baño revelador. Los cuerpos cuyo empleo es más frecuente, son los siguientes:

Acido pirogálico. Se presenta en forma de finas laminitas ó de agujas de un blanco brillante. Es muy ligero y venenoso. Su fórmula de constitución es

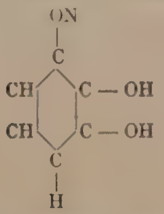

$$= C_6H_3 \begin{cases} OH\ (1) \\ OH\ (2) \\ OH\ (3) \end{cases}$$

El ácido pirogálico es un trifenol que funde á 115°, hierve á 210 y se sublima á 280. Se disuelve en dos veces y media su peso de agua. Cuando está falsificado por mezcla con ácido gálico, esta gran solubilidad sirve para apreciarlo, pues este último ácido es mucho menos soluble. La solución acuosa de ácido pirogálico se obscurece rápidamente si está expuesta al aire. Es el agente revelador por excelencia, el que mejor se presta á corregir las variaciones de exposición.

Paramidofenol. Se le puede emplear, ya en forma de base libre, ya en la de clorhidrato.

La fórmula de la primera es

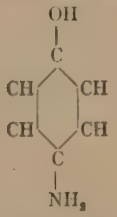

$$= C_6H_4 < {OH\ (1) \atop NH_2\ (4)}$$

y la de la segunda

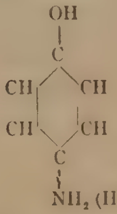

$$= C_6H_4 < {OH\ (1) \atop HN_2(HCl)\ (4)}$$

En ambos casos es un fenol que posee la función amínica. La base libre funde á 184° y se disuelve fácilmente en agua caliente, pero con alguna dificultad en agua fría. Es bastante soluble en alcohol y muy poco en éter. Con el fin de remediar ese defecto de solubilidad, se emplea con preferencia el clorhidrato, pero esto parece ser un error, según Dillaye. En efecto, el clorhidrato se descompone en presencia del carbonato potásico que contiene el baño, y se forma cloruro potásico, ácido carbónico y paramidofenol. Así, pues, una vez efectuada esta reacción, las condiciones son las mismas que si se hubiese empleado paramidofenol base libre,

con la diferencia de que el baño contiene cloruro potásico, substancia marcadamente retrasadora.

Diamidofenol. Es conocido también con el nombre abreviado de *amidol.* Se utiliza generalmente en forma de clorhidrato, cuya fórmula es

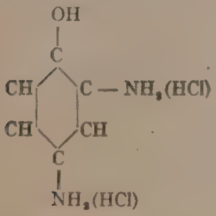

$$= C_6H_3 \begin{cases} OH & (1) \\ NH_2(HCl) & (2) \\ NH_2(HCl) & (4) \end{cases}$$

Sometido á la acción del calor, el clorhidrato de diamidofenol se descompone sin fusión. Es muy soluble en agua, y casi insoluble en alcohol ó éter. Las soluciones acuosas de esta substancia presentan una coloración muy ligera, la cual se acentúa rápidamente en contacto con el aire. Cuando á una solución sulfítica de diamidofenol se le agrega carbonato potásico, la coloración se hace azul; si se añade un álcali cáustico en vez del carbonato, la coloración es rojo-vinosa. Al sometérsele á una acción oxidante, el amidol no produce quinona. Es un revelador sumamente interesante que, como se verá más adelante, puede revelar en solución neutra y hasta en solución ácida, con características de gran utilidad en el revelado de toda clase de superficies sensibles habituales.

Metol. Este producto fué descubierto por el doctor Hauff y patentado con el nombre de *metol.* Es el sulfato de metilparamidofenol, que se presenta en forma de agujas blancas, ligeramente prismáticas. Tiene un débil olor de ácido fénico y su fórmula de constitución parece ser

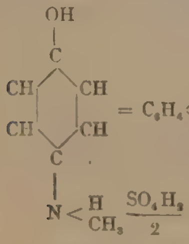

$$= C_6H_4 \begin{cases} OH \\ NH(CH_3)\left(\frac{SO_4H_2}{2}\right) \end{cases}$$

pues este revelador, como algunos otros que se indicarán, no han sido determinados aún de una manera suficientemente exacta, y las fórmulas que se les atribuyen parecen implicar excepciones á las reglas relativas á la función reveladora. El metol, base libre, funde á los 87°. El clorhidrato se descompone sin fundir. La base libre se disuelve fácilmente en alcohol, éter ó agua caliente; un poco menos en agua fría. El clorhidrato se disuelve bien en agua fría y muy difícilmente en alcohol ó eter. Las soluciones de metol son muy ligeramente rojizas y obscurecen en contacto con el aire. Al oxidarse producen quinona. Los baños á base de metol producen negativos muy harmoniosos, pero algo débiles.

Glicina. Recibe también el nombre de *iconyl.* Su nombre químico es *paraoxifenilglicina.* Presenta el aspecto de una masa pulverulenta, ligera y muy brillante, formada por pequeñas laminitas de aspecto micáceo. Tiene olor de ácido acético.

Sometida á la acción del calor se descompone al llegar al punto de fusión. Es fácilmente soluble en agua ó en alcohol, insoluble en éter y muy soluble en las soluciones sulfíticas ó de álcalis. Estas soluciones son casi incoloras y se conservan muy bien. La glicina es un agente revelador que, como se verá más adelante, se presta bien á todos los usos, particularmente al revelado lento. Su fórmula parece ser

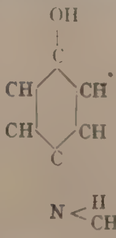

$$= C_6H_4 \begin{cases} OH & (1) \\ NH - CH_2 - COOH & (4) \end{cases}$$

Diamidorresorcina. Descubierta por los hermanos Lumière. Tiene por fórmula

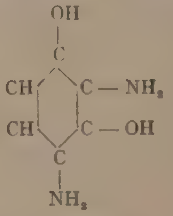

$$= C_6H_2 \begin{cases} OH & (1) \\ NH_2 & (2) \\ OH & (3) \\ NH_2 & (4) \end{cases}$$

Es, por consiguiente, un paraortometadiamidofenol. Se emplea según esa fórmula, ó bien en forma de clorhidrato, pues en forma de base libre se altera con suma facilidad por contacto con el aire. La base libre tiene una energía algo mayor que la del clorhidrato, pero ello no compensa la dificultad mencionada. Tiene forma de pequeñas tabletas romboédricas y, al calentarlo, se descompone sin fusión. Se disuelve fácilmente en agua y difícilmente en alcohol. Las soluciones acuosas de diamidorresorcina tienen una ligera coloración amarillenta, que se acentúa al agregarles solución de carbonato potásico. Substituyendo el carbonato por un álcali cáustico, la solución toma una coloración azulada. Desde el punto de vista teórico, puede verse que en la diamidorresorcina la introducción de un hidroxilo entre dos amidógenos no modifica sensiblemente la energía reveladora, pero aumenta el carácter ácido.

Pirocatequina. Es un revelador ya antiguo, pero que da muy buenos resultados. Adopta la forma de laminitas cristalinas blancas y brillantes, de olor butírico y reacción ligeramente ácida. Su fórmula es

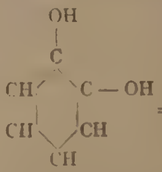

$$= C_6H_4 \begin{cases} OH & (1) \\ OH & (2) \end{cases}$$

Es, pues, un difenol con hidroxilos en posición *orto.* Funde á 104° y hierve á los 242. Se disuelve fácilmente en agua, alcohol ó éter. Sus soluciones se coloran lentamente en contacto con el aire y se conservan varias semanas aun en un frasco mal tapado. El defecto que antes lo hacía de poco uso era su elevado precio; mas actualmente la casa Poulenc lo prepara en buenas condiciones y precio análogo al de los otros reductores.

Hidroquinona. Su utilidad como revelador fué señalada por Abney en 1880. Se presenta en forma de finas agujas prismáticas hexagonales, inodoras, de un blanco ligeramente amarillento ó verdoso.

Es, pues, un difenol como la pirocatequina, pero con los hidroxilos en posición *para* en vez de *orto.* La hidroquinona es, por consiguiente, un isómero de la pirocatequina. Como todos los reveladores *para,* la hidroquinona acciona enérgicamente. Funde á 170° y se subli-

ma con el calor. Se disuelve fácilmente en éter ó alcohol, ó en agua caliente. Menos en agua fría. Su fórmula de composición es

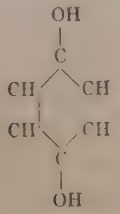

$$= C_6H_4 < \begin{matrix} OH\ (1) \\ OH\ (4) \end{matrix}$$

Iconógeno. Descubierto por el doctor Andresen, director de las grandes fábricas de la firma Agfa, en 1880; fué bautizado con el nombre alemán de *eikonogen.* Tiene forma de cristales romboédricos, ligeramente amarillentos. Olor algo picante. Su fórmula es

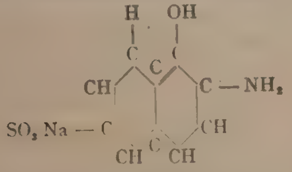

$$= C_{10}H_5 \begin{matrix} -OH & (\beta_1) \\ -SO_3Na & (\alpha_3) \\ -NH_2 & (\beta_2) \end{matrix}$$

Es, pues, un β_2-amido-α_3-naftosulfonato de sodio. A los 110° aproximadamente, pierde 2 moléculas de su agua de cristalización; á mayor temperatura se descompone sin fundir. Casi insoluble en alcohol ó éter, poco soluble en agua fría, y bastante en agua caliente; 2 por 100 en fría y 12 por 100 en caliente. En presencia de un sulfito o de un carbonato alcalino, se disuelve con facilidad. La energía reveladora del iconógeno aumenta muy sensiblemente con la temperatura.

Ortol. Es el resultado de una mezcla íntima de hidroquinona y de sulfato de metilortoamidofenol. Adopta la forma de cristales romboédricos y también prismáticos. Su fórmula de composición parece ser

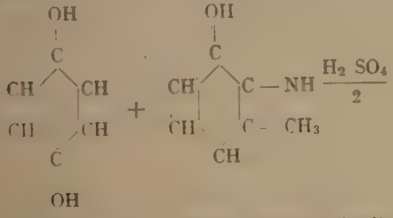

Se descompone con el calor sin llegar á fundir. En forma de base libre funde á los 80°. Se disuelve fácilmente en agua y sólo parcialmente en alcohol ó éter.

Parafenilendiamina. Es un agente revelador excesivamente lento, de poca energía reveladora, cuya fórmula es

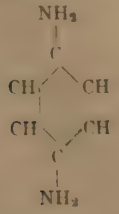

$$= C_6H_4 < \begin{matrix} NH_2\ (1) \\ NH_2\ (4) \end{matrix}$$

Tiene, en cambio, la ventaja de poderse emplear en solución única de sulfito y reductor. Su aplicación más interesante es, como veremos más adelante, en el revelado de fototipos destinados á grandes ampliaciones. Su importancia química consiste en servir para la preparación de reveladores compuestos de mayor utilidad.

Hidramina. Es una combinación definida de hidroquinona y parafenilendiamina, dotada de gran energía reveladora, y que sólo exige pequeñas cantidades de álcali para constituir buenos reveladores. Su fórmula de constitución es, naturalmente,

$$C_6H_4 < \begin{matrix} OH\ (1) \\ OH\ (4) \end{matrix} \quad + \quad C_6H_4 < \begin{matrix} NH_2\ (1) \\ NH_2\ (4) \end{matrix}$$

Es muy sensible á los bromuros alcalinos, lo cual permite mejorar los clisés sobreexpuestos. Los baños de hidramina se conservan muy bien y no manchan los dedos.

Edinol. Corresponde á la fórmula

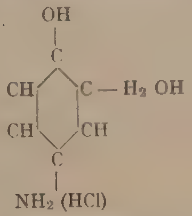

$$C_6H_3 \begin{matrix} -OH & (1) \\ -CH_2OH & (2) \\ -NH_2\,(HCl) & (4) \end{matrix}$$

es, pues, un *clorhidrato de oximetilparamidofenol.* Sus propiedades reveladoras son bastante análogas á las del paramidol. Preparado en soluciones concentradas, se conserva bien largo tiempo.

Adurol. Su fórmula de constitución parece ser

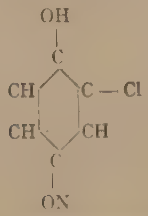

$$C_6H_3 \begin{matrix} -OH & (1) \\ -OH & (4) \\ -Cl & (2) \end{matrix}$$

y, por ello, su nombre químico debe ser el de *monoclorhidroquinona.* Se parece mucho á la hidroquinona, pero tiene sobre ella las ventajas de que su energía reveladora es mayor y produce fototipos menos *empastados* en las medias tintas y las sombras. Es menos sensible á las variaciones de temperatura que la hidroquinona.

Cloranol. Es una combinación definida de la base del metol (metilparamidofenol) y de clorohidroquinona, cuyas propiedades reveladoras son análogas á las de la metoquinona, pero es mucho más soluble que ésta en agua, lo cual facilita su empleo. Su fórmula puede representarse así:

$$C_6H_3Cl \begin{matrix} OH\ (1) \\ OH\ (4) \end{matrix} + \left[C_6H_4 \begin{matrix} \overset{(1)}{OH} \\ \underset{(4)}{NH(CH_3)} \end{matrix} \right]^2$$

Generalmente se emplean para el cloranol las mismas fórmulas de composición de baños que para la metoquinona.

Conservadores. Los cuerpos que denominamos *conservadores* evitan, en lo posible, la combinación del oxígeno del aire con el baño. Forman con el agua de éste una combinación hidratada estable sin acción directa sobre la imagen latente. No sólo sirven para que el baño se *conserve* más tiempo en los frascos sin oxidarse, sino principalmente para impedir la rápida oxidación del agente reductor y la fijación del oxígeno que se haya desprendido del hidrógeno ú otro elemento

reductor directo. Los conservadores más frecuentemente empleados son los *sulfitos* de metales alcalinos. Su acción, bastante compleja, varía según la naturaleza del revelador empleado. También se usan ciertos ácidos, por ejemplo, los ácidos tartárico, cítrico, acético, etcétera, en pequeñas dosis. Estos ácidos desempeñan también una función moderadora, de la que después se tratará. Algunos cuerpos, como la glicerina, obran también como conservadores. El conservador más importante y de uso más frecuente es el *sulfito de sodio*. Es un hecho comprobado constantemente que la adición de sulfito sódico á un revelador en solución acuosa retarda la alteración de esta solución por el aire. La verdadera acción del sulfito sobre las materias orgánicas oxidables no es conocida aún de manera precisa. El retraso que produce en la oxidación no proviene de que el sulfito absorba oxígeno. Por el contrario, se ha podido comprobar que son las materias orgánicas las que protegen al sulfito contra la oxidación, y que el retraso que produce en la absorción del oxígeno por esas materias no se traduce en una oxidación del sulfito más rápida, sino más lenta. Las soluciones acuosas de sulfito sódico, en condiciones ordinarias, absorben el oxígeno del aire, pero adicionadas de pequeñas cantidades de substancias reductoras, como el diamidofenol ó la hidroquinona, se oxidan muy lentamente. Además de su acción conservadora, el sulfito de sodio contribuye al revelado de la imagen latente por varias razones: 1.ª Por su alcalinidad. El sulfito cristalizado más puro produce en el papel tornasol una reacción netamente alcalina, y esta alcalinidad se comunica al baño revelador aumentando su energía reveladora; 2.ª Por su acción reductora. El sulfito sódico está dotado de propiedades reductoras, las cuales, si bien no pueden por sí solas producir la descomposición del bromuro de plata impresionado por la luz, se añaden á las propiedades análogas y mucho más enérgicas del revelador. El doctor Andresen pudo comprobar que si se emplea un revelador en solución alcalina, el paramidofenol, por ejemplo, sin sulfito, su energía disminuye notablemente. 3.ª Por su acción disolvente del bromuro de plata. Una placa de gelatinobromuro de plata, inmergida en una solución saturada de sulfito sódico, se *fija* en unas horas. Esta acción disolvente no puede ser considerada como sencilla. Probablemente se trata de una doble descomposición, á la que sucede la disolución. La descomposición en cuestión puede representarse así:

$$2\ AgBr + Na_2SO_3 = 2\ NaBr + Ag_2SO_3$$

Así, pues, se formaría bromuro sódico y sulfito de plata, el cual, en presencia de sulfito sódico, formaría un sulfito doble de sodio y plata soluble en el agua. Conviene observar que, si bien cierta cantidad de sulfito de sodio en el revelador es grandemente beneficiosa para la marcha del revelado, un exceso, por el contrario, es perjudicial. Si se aumenta excesivamente la dosis de sulfito, la energía del baño tiende á disminuir y las sombras del negativo resultan menos opacas. Este resultado es debido, probablemente, bien á que la acción disolvente del sulfito es, en tal caso (exceso de dosis), relativamente considerable y ataca al bromuro argéntico antes de estar reducido; ó bien á que la acción preponderante del sulfito en exceso, al retardar la oxidación del revelador y hacer el baño más duradero, se opone á la reducción por el baño del bromuro de plata y molesta el revelado de la imagen. Esta dificultad en la reducción, cuando el baño contiene exceso de sulfito, es más notable con unos reductores que con otros. Es una substancia blanca y se expende bien en forma de cristales finos (sulfito cristalizado), ó bien en polvo blanco y seco (sulfito anhidro). El sulfito cristalizado tiene por fórmula $Na_2SO_3 + 7\ (H_2O)$; peso molecular = 252; peso específico = 1,5. Se expende en forma de cristales incoloros, solubles en 5,3 partes de agua á 15°, en su peso de agua á 100°. Si se le somete al calor, elimina gran parte de su agua de cristalización, y se convierte en anhidro; mas si esta operación se hace al aire libre, una parte del sulfito se transforma en sulfato por oxidación. El sulfito anhidro puede obtenerse por vía húmeda, por ebullición (25 gr. de sulfito cristalizado en 100 de agua), realizando la evaporación completa. El sulfito debe conservarse en frascos llenos y herméticos para evitar, en lo posible, su oxidación. El sulfito anhidro es menos oxidable y se conserva mejor y, además, su composición es más constante. 100 partes de agua disuelven 25 de sulfito cristalizado, ó 12,5 de anhidro á 15°. El sulfito anhidro tiene por fórmula Na_2SO_3, y su peso molecular es 126. Estos dos sulfitos de sodio son casi los únicos que se emplean habitualmente como conservadores. Sin embargo, puede ser útil á veces el empleo de *sulfito amónico*, por ejemplo, en el revelador á base de ácido pirogálico.

Otros conservadores. Aunque mucho menos empleados que los sulfitos y bisulfitos, existen otros cuerpos que pueden desempeñar la función de conservadores en casos determinados. La *glicerina* $(CH_2OH)_2CHHO$, el *ácido tartárico*, $C_4H_6O_6$, y el *ácido cítrico*, $C_6H_8O_7 + H_2O$.

Aceleradores. En general, en los casos en que el revelado completo es posible en solución de sulfito y reductor solamente, la operación presenta una lentitud desesperante. Por ello, se hace entrar en la fórmula de composición de los baños reveladores otra substancia que activa la acción del baño y tiende á aumentar las opacidades del clisé. Estos cuerpos, en virtud de su función, reciben el nombre de *aceleradores*. Entre los cuerpos empleados como aceleradores, los más importantes y de uso más frecuente son los *álcalis*. La *potasa cáustica* ó hidrato de potasio, KOH, peso molecular 56, peso específico 2, es un cuerpo sólido, blanco, opaco, muy delicuescente. Su solubilidad es muy grande en agua caliente, alcohol ó éter; en agua fría se disuelve hasta el duplo del peso de agua. Al aire libre absorbe el ácido carbónico y se carbonata. Se expende en forma de placas ó también de palitos, con las denominaciones de potasa de cal y potasa de alcohol. Esta última es más pura. Las soluciones concentradas de potasa atacan fuertemente las substancias orgánicas y se conservan mal, aunque estén herméticamente tapadas, pues ataca lentamente el vidrio del frasco. No conviene á todos los reveladores. Acelera considerablemente el revelado, y por ello los fototipos resultan con contrastes demasiado violentos y con tendencia á la veladura. Además, ataca la gelatina de la emulsión y tiende á separarla del soporte.

La *sosa cáustica*, ó hidrato de sodio, NaOH, peso molecular 40, peso específico 2,1, es muy similar á la potasa, incluso en su aspecto exterior. Ataca igualmente á la piel y tiene marcado olor de lejía, pero es mucho menos soluble que la potasa. En agua fría, sólo un 60 por 100 del peso de agua puede ser disuelto. En agua caliente, un 127 por 100. Sus efectos sobre el fototipo son análogos á los de la potasa, y únicamente se diferencia de ella en que sus efectos son algo menos enérgicos en lo que á la intensidad general del clisé se refiere.

Amoníaco (NH_3, peso molecular 17). Es un gas incoloro, de fuerte olor característico, que ataca las mucosas y se disuelve fácilmente en agua. El amoníaco comercial es una solución acuosa de gas amoníaco que presenta diversos grados de concentración. Al 10 por 100 tiene un peso molecular de 0,96; al 20 por 100, de 0,925, y al 25 por 100, de 0,91. La densidad ordinaria debe ser de 0,935. Se combina fácilmente con los ácidos, y sus soluciones acuosas se alteran por volatilización del gas, por lo cual debe conservársele en frascos bien

tapados con tapón esmerilado. El amoníaco posee propiedades aceleradoras análogas á la sosa y la potasa. Prácticamente se le utiliza en los reveladores á base de ácido pirogálico, y en pequeñas dosis, para que no produzca veladura dicroídica. También tiene otras aplicaciones fotográficas importantes, principalmente en el reforzado de fototipos.

Carbonato de potasio. Existen dos carbonatos de potasio: uno, ácido, $KHCO_3$, y otro, neutro, K_2CO_3. Este último es el que se emplea en fotografía. Su peso molecular es de 138; peso específico, 2,04. Se presenta en forma de polvo blanco ó también como una masa cristalina, blanca, algo delicuescente. Su solubilidad es de 149 por 100 en agua fría, y de 305 por 100 en agua caliente. Insoluble en alcohol. El carbonato potásico tiene efectos análogos á la potasa como acelerador, pero su acción es más moderada y menos brutal. Ataca poco la emulsión gelatinosa y tiende á revelar los detalles, aumentando fácilmente la intensidad general.

Carbonato de sodio. Recibe también los nombres de sosa cristalizada y de sosa Solvay. Se le encuentra comercialmente en forma cristalizada y en forma anhidra. El primero es $Na_2CO_3 + 10\ H_2O$, peso molecular 286; peso específico 1,45. El segundo es Na_2CO_3, peso molecular 106, peso específico 2,47. El primero, al aire libre, es delicuescente, perdiendo equivalentes de agua de cristalización. La cantidad de agua de cristalización varía según la temperatura á la que haya cristalizado. El carbonato anhidro no presenta estos inconvenientes, y su mayor solubilidad le hace más apto para usos fotográficos. La solubilidad es de 60 por 100 en agua fría, y 445 por 100 en agua caliente; en glicerina, de 98 por 100. Insoluble en alcohol. El carbonato de sodio contribuye á revelar los detalles del negativo, tan bien, por lo menos, como el carbonato potásico; pero la intensidad general del fototipo obtenido es mayor con el potásico que con el sódico, es decir, que las imágenes obtenidas con el carbonato sódico son menos contrastadas. Algunos autores eminentes consideran muy conveniente mezclar estos dos carbonatos en el baño, haciéndolo á partes iguales (iguales con relación al peso molecular de cada una).

Carbonato de amonio. El carbonato de amonio que se utiliza como acelerador, es el que se expende en el comercio en forma de *sesquicarbonato*, $(NH_4)^4H_2(CO_3)^3 + 2\ H_2O$, peso molecular 270; está constituído por la unión de 1 molécula de carbonato neutro con 2 de bicarbonato amónico. Es un polvo cristalino, de olor y reacción amoniacales, soluble en agua á 25 por 100 á los 15°, insoluble en alcohol. El agua caliente lo descompone. El sesquicarbonato no presenta ninguna ventaja particular; sería preferible el carbonato normal $(NH_4)^2CO_3$, pero éste no se encuentra en el comercio. Su preparación es bastante fácil, y el aficionado puede hacerla en su laboratorio á partir del sesquicarbonato y del bicarbonato potásico. Se emplean también, aunque poco, la *litina cáustica* y el *carbonato de litio*.

Sales alcalinas de los ácidos tribásicos. Las sales alcalinas, tales como los *fosfatos tribásicos de potasio y de sodio*, obran con algunos reveladores como si fuesen verdaderos álcalis cáusticos, aunque sin los inconvenientes de éstos. Se ha demostrado que las sales de los ácidos mencionados pueden liberar el álcali cáustico, pero éste se forma en el baño poco á poco y de manera que puede ser neutralizado por el ácido bromhídrico á medida de su formación. De esta manera desaparecen los inconvenientes de la presencia en el revelador de un exceso de álcali.

Fosfato tribásico de sodio. Se presenta en forma de cristales incoloros é inodoros. Fórmula: $Na_3PO_4 + 12\ H_2O$, peso molecular 380, peso específico 1,1. Puede emplearsele en buen número de reveladores alcalinos en substitución de los álcalis, con excepción de aquellos que presentan débil solubilidad en esta sal, como el paramidofenol. Su ventaja más notable es que con una dosis de fosfato tribásico de sodio equivalente á la de carbonato del mismo metal, es decir 133 gr. de fosfato por 100 de carbonato, se obtienen en todos los casos unos negativos más intensos que con el carbonato. Y si se fuerza la proporción de fosfato, lo cual puede hacerse por su menor efecto sobre la gelatina, el resultado es aún mejor. El único inconveniente del fosfato tribásico radica en su débil solubilidad, que es solamente de 16 por 100 en agua á 15°. Pero este inconveniente se aminora mucho con la temperatura, puesto que el agua en ebullición disuelve hasta 280 gr. de fosfato por 100 cm.³ de agua.

Empleo de aldehidos y acetonas. Estas substancias, en presencia de sulfito sódico, pueden servir de aceleradores en los reveladores orgánicos de función fenólica, gracias á la propiedad que poseen de combinarse con el sulfito. Si se mezclan un aldehido ó una acetona con un sulfito en presencia de un compuesto fenólico, éste absorbe, á medida de su formación, el álcali liberado por la reacción del sulfito sobre el aldehido ó la acetona, produciendo así la formación de un bisulfito. Así, por ejemplo, en el caso de la hidroquinona y la acetona, la reacción puede representarse del modo siguiente:

$$\left[\begin{matrix}CH_3\\CH_3\end{matrix}>CO\right]^2 + 2\ NA_2SO_3 + C_6H_4<\begin{matrix}OH\\OH\end{matrix}$$
$$= 2\ NaHSO_3 + 2\,[CH_3 - CO - CH_3]$$
$$+ CH_6H_4<\begin{matrix}ONa\\ONa\end{matrix}$$

Ciertos reveladores, cuando están bien dosificados, presentan con estas substancias una energía comparable á la que les comunican los álcalis cáusticos. Se han ensayado gran número de aldehidos y acetonas en la constitución de estos reveladores, pero únicamente han dado buenos resultados la *acetona ordinaria*, el *formaldehido* y el *acetaldehido*. Este último, utilizado conjuntamente con el sulfito sódico, aun en pequeña cantidad (2 cm.³ de formaldehido comercial á 40 por 100, por 100 cm.³ de revelador), da buenos resultados, comparables á los que se obtienen con el revelador de hidroquinona y potasa cáustica.

Acción de los álcalis. Como anteriormente se ha indicado, la reducción del bromuro de plata, contenido en la emulsión sensible, por el revelador, produce la formación de ácido bromhídrico. En la práctica, la mayoría de los reveladores orgánicos no dan origen á la formación de ese ácido (y por ello á la transformación del subbromuro argéntico) más que en presencia de un álcali. En los casos en que el revelado puede efectuarse sin álcali, la presencia de éste activa el revelado combinando el ácido bromhídrico á medida de su formación. Si se emplea un hidrato alcalino, la combinación con el ácido bromhídrico se efectúa en seguida; si un carbonato alcalino, la combinación es menos rápida por la presencia del ácido carbónico que habrá de combinarse ó escapar. En un caso como en el otro, se formará una sal soluble como consecuencia de la afinidad del bromo con el álcali del baño. De ahí que si la proporción de revelador respecto de la cantidad de álcali es fuerte, el bromo procedente de las partes claras de la imagen (grandes opacidades del negativo, que primeramente aparecen), será el que principalmente entrará en combinación con el álcali. La demanda de bromo acentuará aquellas opacidades y se tendrá un fototipo *duro*, de grandes oposiciones, pues el avance de las grandes opacidades no dejará tiempo para que se revelen los detalles en las sombras de la imagen final. Por el contrario, si la proporción de álcali es grande, el bromo se disociará de manera más uniforme en toda la placa, y la ima-

gen será atacada en todas sus partes. Como consecuencia, los detalles aparecerán simultáneamente en toda la imagen y ésta será completa y harmoniosa. Si el álcali se hallase en proporción *demasiado grande*, los detalles se revelarán acaso más rápidamente que el dibujo general y, al parar el revelado, la intensidad del fototipo no será suficiente para conservar los verdaderos valores de la imagen. Y si se continúa la operación para obtener mayor intensidad general, se desequilibrará la harmonía al mismo tiempo que se corre el riesgo de veladura.

Moderadores. Empleo de moderadores. Aunque no siempre necesarios en la constitución de baños reveladores, los *moderadores* pueden entrar en la composición, por lo menos en pequeñas dosis, con la misión de regularizar la acción del revelador é impedir la producción de veladura. Si se les emplea en fuertes dosis, retardan la acción reveladora. En los casos de exceso de exposición (placas sobreexpuestas), es indispensable el empleo de un moderador para que permita que el bromuro de plata, atacado rápidamente por el revelador, se reconstituya en parte. Si la placa peca por el defecto contrario (de falta de exposición), también es conveniente añadir un moderador al baño para impedir que el revelado se haga únicamente en la superficie de la gelatina y que la placa se vele antes de que la acción reveladora llegue hasta el fondo. En resumen, la acción del moderador puede imaginarse como tendiendo á constituir con la sal haloidea de plata ciertas combinaciones intermedias que se traducen por un retraso de la acción del revelador. Los moderadores más generalmente empleados son los bromuros alcalinos.

Bromuro potásico. Es el más importante en el procedimiento fotográfico al gelatinobromuro. Su fórmula es KBr; peso molecular 110, peso específico 2,69. Se presenta en forma de cristales cúbicos, incoloros ó blancos é inodoros. Se disuelve á razón de 58 partes en 100 de agua á 15°, y de 102 en agua hirviente; 7 por 100 en alcohol y 25 por 100 en glicerina. El bromuro comercial suele ser impuro. Cuando es puro se conserva bien, en solución, durante mucho tiempo. Algunos reveladores, el de oxalato ferroso por ejemplo, son muy sensibles al bromuro potásico; el de pirogalol, con una sal sódica, también; pero si se emplea amoníaco en vez de sal de sodio, el efecto del bromuro se limita á impedir la formación de veladura, y para que la acción moderadora se deje sentir es preciso forzar la dosis. Para placas normalmente expuestas, un revelador de pirogalolamoníaco requiere XXX gotas de solución de bromuro á 10 por 100. Si la exposición ha sido sobrepasada notablemente, la cantidad de bromuro puede llegar á 5 ó 10 cm.^{3} por cada 100 de baño. Se emplean también bromuros de sodio, amonio y litio. De una manera general puede decirse que es conveniente emplear un bromuro de metal distinto del que constituye el álcali que entra en el revelador empleado.

Moderadores diversos. Si bien los bromuros alcalinos son suficientes para moderar todos los baños utilizados, é impedir las veladuras, en algunos casos determinados pueden emplearse también otras substancias. Las principales entre ellas, son: el ácido acético, el bórico y el cloruro de potasio. El primero tiene un efecto muy marcado en los baños de hidroquinona y sus isómeros. El segundo, que también es muy enérgico, con el pirogalol y la pirocatequina produce, por el contrario, un efecto muy débil con el iconógeno y la hidroquinona. El cloruro de potasio es un moderador muy suave para baños á base de hidroquinona.

Preparación de baños reveladores. Las disoluciones más importantes que practica el fotógrafo son las que tienen por objeto la constitución de baños reveladores. Estas requieren ciertos cuidados especiales. Uno de los defectos que puede presentar un revelador es el de producir la *veladura química*, que consiste en que la placa revelada se cubre de un pequeño depósito de plata, el cual hace perder los detalles más finos de la imagen y altera la gradación de los contrastes, como si se viese la imagen á través de una niebla. Este resultado obedece á diversas causas, siendo las principales de ellas la mala composición del revelador y las impurezas contenidas en él. Por esto es preciso emplear siempre substancias completamente puras; se adoptarán fórmulas bien estudiadas y que la práctica haya consagrado, y, finalmente, para preparar las soluciones se tendrán en cuenta las siguientes reglas: Se empleará siempre agua hervida y, cuando ésta contenga sales, caso harto frecuente, filtrada. Se empezará siempre por disolver el conservador (sulfito, etc.), para evitar la oxidación que sufriría el reductor si se le disolviese el primero, al estar en contacto con el aire que pueda contener el agua. Se añadirá el reductor, y sólo cuando la disolución sea completa, se añadirá al acelerador. El acelerador se añadirá siempre á la temperatura más baja posible, pues generalmente, al mezclarse con el conservador, produce desprendimiento de calor. El mejor método consiste en disolver el conservador y el acelerador por separado, en la menor cantidad de agua posible; añadir después el reductor á la solución del conservador, y, cuando la mezcla esté bien realizada, se echa la solución del álcali muy lentamente y agitando continuamente con un bastoncillo de vidrio. Siempre se echará la solución del álcali *en* la del conservador y nunca á la inversa. Estas precauciones son necesarias para impedir una rápida oxidación del reductor, y la posible efervescencia al echar en una solución de álcali substancias que pueden alterar su constitución. Por los mismos motivos, conviene hacer las soluciones á baja temperatura, y en verano se deberá refrescar el agua. Los baños reveladores se conservan, en general, poco tiempo nuevos y aun menos usados. Se oxidan con el aire, á pesar de todas las precauciones, y forman subproductos de descomposición. En cambio, las soluciones concentradas de conservadores y las de aceleradores pueden conservarse varios meses, sobre todo si se les añaden ligeras trazas de otras substancias, como la hidroquinona, por ejemplo. Deben hacerse al máximo de concentración, y su mezcla y rebajamiento en el momento de usarlas, es facilísimo. Se conservan siempre en frascos bien tapados y, en lo posible, llenos hasta el tapón.

III. — Práctica del revelado. Fórmulas de reveladores

§ 1.° — *Revelado de placas negativas*

Revelado normal. Llámase también revelado ordinario, rápido, intervenido ó en cubeta única. En una cubeta plana, horizontal, se vierte la cantidad de baño revelador necesaria. Sáquese la placa del chasis donde fué impresionada y pásese por su superficie un pincel ancho para quitar los granitos de polvo y otras impurezas que pudiese tener y que, adhiriéndose á la placa, ocasionarían después puntos transparentes en la imagen. Inclinando la cubeta para que todo el líquido se agrupe en un extremo, se introduce la placa é inclinando la cubeta al otro lado, se procura que rápidamente, y de una sola vez, toda la placa quede cubierta por el revelador. Si la placa no fuese cubierta rápida y totalmente, se producirían desigualdades y estrías en la imagen ó manchas imposibles de corregir. Durante el revelado, se ha de agitar constantemente la cubeta, para igualar la acción del baño é impedir que los posos y productos de oxidación se depositen sobre la superficie sensible y produzcan manchas é irregularidades en la imagen. Si la placa ha estado expuesta normalmente, la imagen aparece al cabo de un tiempo variable con el revelador empleado y la marca y sen-

sibilidad de la placa empleada, pero que oscila entre diez y treinta segundos. Unos reveladores empiezan por actuar sobre la parte superficial de la emulsión y van progresando en profundidad, de manera que revelan al mismo tiempo las grandes sombras del fototipo y los detalles. Al cabo de pocos segundos de introducir la placa en el baño, ésta parece cubrirse de un grisado general, y después de cinco á diez segundos se dibuja una imagen, muy débil, pero completa, que puede observarse por transparencia. Prosiguiendo el revelado, la imagen adquiere mayor intensidad, la acción reveladora progresa en profundidad y las diversas partes adquieren el vigor necesario. Cuando éste se juzga suficiente, se saca la placa del baño, se lava bien y rápidamente, sea en una cubeta de agua limpia, sea, con preferencia, en el chorro de un grifo, se la introduce en el baño de fijación, ó de hiposulfito sódico, que disuelve el bromuro de plata no impresionado. Hay otros reveladores cuya acción es diferente. Al introducir la placa, empiezan por aparecer solamente las grandes sombras con bastante intensidad, formando como manchas negras grandes, y después, y poco á poco, van apareciendo los detalles, primeramente en las partes claras y después en las sombras del fototipo. El metol, el diamidofenol, etc., son de la primer especie, y la hidroquinona, el paramidofenol, etc., son de la segunda. Para juzgar si el revelado ha alcanzado la intensidad deseada, se examina la placa por transparencia, colocándola delante de la linterna roja. Pero como durante el revelado, la emulsión contiene aún todo el bromuro de plata que no fué alterado por la luz, la emulsión no permite ver con claridad la imagen. Algunos operadores suelen fiarse en el aspecto que presenta la placa por la parte del vidrio, y consideran el revelado como justo cuando la imagen aparece visible por este lado ó reverso de la placa. Esta consideración es justa cuando se trate de placas normales cuya capa de emulsión no es muy gruesa, y empleando reveladores que atacan la emulsión en profundidad, como la primera categoría antes mencionada. Pero si se tratase de placas gruesas ó de reveladores de la segunda categoría, un fototipo revelado hasta la aparición de la imagen débil por el reverso de la placa, sería demasiado intenso. Se ha de tener en cuenta, además, que la intensidad de un fototipo debe ser la que necesite el procedimiento de fototiraje que se piense emplear para su reproducción en fotogramas. Según el procedimiento en proyecto, se necesitará un fototipo más ó menos intenso; y se ha de pensar que, en definitiva, el negativo no es más que un intermediario necesario, mas el objetivo final que el fotógrafo persigue, será siempre la fotocopia. En todo lo que precede, se ha supuesto que la placa haya recibido la exposición que exactamente necesitaba, pero esto no sucede siempre, más bien es una excepción. Cuando la imagen no ha recibido la exposición normal, la aparición gradual de los detalles, primero en las partes claras, después en las sombras, no se verifica como en una imagen normal. En el caso de sobreexposición, no solamente aparece la imagen más de prisa que en la exposición normal, sino que los detalles aparecen simultáneamente en las sombras y en las *luces* ó partes claras. La imagen presenta finalmente un aspecto uniforme, *gris*, y los contrastes no son suficientemente marcados. En caso de exposición corta, la imagen aparece con mayor lentitud que si la exposición hubiese sido justa y los detalles sólo son visibles en las partes iluminadas del sujeto faltando en las sombras. Dentro de ciertos límites, se puede compensar, modificando la composición del baño revelador, un defecto ó un exceso de exposición. Si la deficiencia es conocida antes de empezar el revelado, la modificación del baño debe hacerse antes de introducir la placa en él. En caso contrario, será bueno retirar la placa para añadir los correctores convenientes. De manera general, la sobreexposición se corrige añadiendo al baño una solución de bromuro de potasio ó de amonio, y también disminuyendo la proporción de álcali con respecto á la substancia reductora, ó bien aumentando la cantidad de esta última; se pueden combinar los tres medios, naturalmente. La cantidad de solución de bromuro necesaria para producir un efecto determinado es variable según el reductor empleado; pero de todas maneras es conveniente añadirla siempre gota á gota. El defecto ó falta de exposición puede ser difícil de corregir cuando desciende más allá de un cierto límite. Es claro que los detalles de la imagen que no han tenido tiempo de impresionar la placa, no podrán aparecer con ningún revelador. Para mejorar una imagen falta de exposición, se diluirá el baño y aumentará la proporción de la substancia alcalina, sin sobrepasar ciertos límites prudenciales.

Influencia de la temperatura. Un exceso en la temperatura del baño revelador produce tendencia á la veladura; esta tendencia es mayor con unos reveladores que con otros. Un mismo baño revelador, revela más rápidamente cuanto más elevada sea su temperatura, pero á partir de 20° la gelatina presenta un principio de disgregación y tiende á separarse del soporte, lo cual pone en peligro la imagen. Cuando la temperatura del baño es excesiva, los negativos resultan *grises*, faltos de vigor. Por el contrario, si la temperatura del baño es baja, el revelado se efectúa con demasiada lentitud, los contrastes aumentan y hay cierta tendencia á la producción de imágenes *duras*. La temperatura más adecuada para un buen revelado, es la de 16 á 18° C. Cuando el baño esté más frío, debe calentarse, poniendo una pequeña parte en una probeta de cristal y calentándola en una llama de alcohol ó de gas. Si la temperatura fuese superior, debe refrescarse el baño; y en verano, si el calor es excesivo, debe rodearse la cubeta de hielo ó ponerla en un recipiente de agua muy fresca. Cuando algunas de las soluciones empleadas no se hubiese enfriado aún, se deberá enfriarlas con cuidado, y pensar que siempre es más peligroso un exceso que un defecto en la temperatura del baño revelador.

Baños reveladores diversos. Revelador de ácido pirogálico. El revelador de ácido pirogálico puede compensar sobreexposiciones hasta de veinte y veinticinco veces la normal, cosa imposible de pretender con otro revelador, á menos de emplear revelado lento á la glicina ó con el neol. Las exposiciones que no sean más de dos veces ó dos y media superiores á la normal, no necesitan corrección, y las placas en estas condiciones se revelan como las normales. El pirogalol puede emplearse con casi todos los álcalis y admite los conservadores más diversos; se pueden, pues, combinar con él muchas fórmulas de baño revelador. Daremos á continuación un método de revelado recomendado por Dillaye. Prepárense las soluciones de reserva siguientes:

A.	Agua caliente hervida	500 cm.³
	Sulfito de sodio anhidro	75 gr.

Déjese enfriar y fíltrese por algodón hidrófilo.

B.	Solución A fría	100 cm.³
	Acido pirogálico	5 gr.

Efectuada la disolución, fíltrese por algodón y consérvese en frasco de vidrio obscuro.

C.	Agua destilada	100 cm.³
	Bromuro potásico	10 gr.

D.	Agua caliente hervida	100 cm.³
	Carbonato potásico	15 gr.
	Carbonato sódico cristalizado ...	30 »

Fíltrense estas dos soluciones, también por algodón, y más esmeradamente la D, pues los carbonatos suelen contener impurezas.

El baño normal para placas ordinarias se compondrá, en el momento de usarlo, según la siguiente fórmula:

Agua hervida fría	80	cm.³
Solución A.	14	»
» B.	6	»
» C.	1[illegible]	»
» D.	3	»

La cantidad de *agua* del baño modifica la concentración. Añadiendo más agua se disminuirá la rapidez del revelado, sin aminorar por ello la energía del baño, pues se puede siempre llegar á revelar los mismos detalles con un baño diluído que con el mismo más concentrado, dentro de ciertos límites bastante amplios. La solución A da transparencia á los negros del fototipo, por consiguiente, detalles en las sombras del sujeto; impide, en parte, la formación de productos de oxidación y comunica á la plata reducida cierta tonalidad azul verdosa muy propia para el fototiraje. Pero esta solución, en cantidad excesiva, retarda demasiado el revelado. La solución B acentúa los negros del fototipo, da mayor relieve á la imagen, aumentando las opacidades de las sombras del negativo, pero tiende á colorear los productos de oxidación, los cuales pueden manchar la gelatina. La solución C aclara las transparencias del fototipo, impide la veladura, modera y regulariza el revelado. Un gran exceso de esta solución puede retardar la operación considerablemente. Se puede reemplazar en la solución C el bromuro de potasio por el de amonio, en la cantidad correspondiente, según los pesos moleculares de cada uno. Esto es muy conveniente, pues el empleo de un bromuro de distinto metal que el álcali contribuye á la formación de bromuros dobles, que son mucho más solubles que los bromuros sencillos. La solución D acelera la aparición de la imagen, acentúa los detalles y aumenta la intensidad general. Reuniendo los dos carbonatos, el resultado parece ser superior, pues mientras el de potasio detalla é intensifica, el de sodio parece aumentar la harmonía y delicadeza de la imagen. La corrección del baño normal puede hacerse antes de comenzar el revelado, si se conoce exactamente el defecto ó exceso de exposición de la placa. En caso contrario, en el momento en que se advierte la deficiencia, sea por la brusca aparición de la imagen, que denota exceso de exposición, sea por el tiempo que tardan en aparecer los primeros contornos, lo que indica falta de exposición; se saca entonces la placa de la cubeta y se la coloca en otra llena de agua, se corrige el baño añadiendo una pequeña porción de la solución conveniente y se vuelve á introducir la placa y á continuar el revelado. Al observar, bien la continuación del defecto, bien el resultado contrario, se puede repetir la corrección en el mismo sentido ó en el opuesto. Las adiciones de la solución C, *gota á gota*, pueden hacerse manteniendo la placa en el baño, con sólo inclinar la cubeta para acumular todo el líquido en un extremo, echar allí las gotas de solución de bromuro y remover bien en seguida. Hay un defecto cuya corrección es menos fácil; es cuando la placa adolece de falta marcada de exposición. Ya se ha dicho que ningún procedimiento podrá hacer aparecer detalles que no existen. En este caso, la adición de porciones de solución de sulfito ó de carbonato no sirve para nada. Cuando el defecto sea pequeño, un buen remedio consiste en cambiar el baño usado por otro nuevo durante la operación. Si la falta de exposición es considerable, el único paliativo que puede mejorar en lo posible el fototipo, consiste en reemplazar una tercera parte del baño, por un volumen igual del revelador siguiente:

Agua hervida	100	cm.³
Metol	1	gr.
Sulfito sódico anhidro	5	»
Carbonato de sodio anhidro	3	»

Revelador de diamidofenol ó amidol. La fórmula normal, es:

Agua hervida	1000	cm.³
Sulfito de sodio anhidro	30	gr.
Clorhidrato de diamidofenol	5	»

Como esta solución no se conserva mucho tiempo, conviene prepararla poco antes de su uso. Si, durante el revelado, se ve que la placa es falta de exposición, se añade al baño una solución concentrada de sulfito, pero sin sobrepasar nunca una cantidad igual de sulfito á la que el baño contiene, ó sea 6 gr. por cada 100 cm.³ Si la placa parece sobreexpuesta, dilúyase el baño hasta añadir el doble de agua, y adiciónese diamidofenol, sin llegar nunca á sobrepasar el triple de la dosis, ó sea 1,5 para 100 cm.³ de solución. Este baño normal tiene el inconveniente de revelar con demasiada rapidez, por lo cual será útil diluirlo, añadiendo un 50 por 100 de agua, cuando el operador no esté muy acostumbrado á emplearla.

Revelador de diamidorresorcina. Fórmula normal:

Agua hervida	1000	cm.³
Sulfito de sodio anhidro	30	gr.
Diamidorresorcina	10	»

Es preciso preparar la solución en el momento de usarla y siguiendo el orden de la fórmula.

Revelador de metoquinona. La metoquinona es una combinación definida, y no una sencilla mezcla, de metol é hidroquinona, que posee propiedades propias y características. La fórmula normal, es:

Agua hervida	1000	cm.³
Sulfito de sodio anhidro	67	gr.
Metoquinona	9	»

Si la placa está falta de exposición, la energía del baño puede aumentarse por adición de un álcali cáustico ó de un carbonato alcalino, ó bien de fosfato tribásico de sodio ó de acetona. En este caso, las proporciones que corresponden á la fórmula indicada son: litina, 5 gr.; ó acetona, 30 gr.; ó fosfato, 10 gr. La litina es el acelerador más enérgico de los tres. Las soluciones de metoquinona se conservan bien largo tiempo, y pueden utilizarse hasta completo agotamiento. No tiñen la gelatina ni manchan los dedos.

Revelador de adurol. La fórmula que corresponde á una placa normalmente expuesta, es:

Agua	1000	cm.³
Sulfito de sodio anhidro	30	gr.
Carbonato de sodio	80	»
Bromuro potásico	1	»

Revelador de glicina. Más adelante se tratará este revelador, que es muy apropiado para el revelado lento. Pero también da buenos resultados en cubeta plana, con la fórmula siguiente:

A.	Agua hervida	1000	cm.³
	Sulfito sódico anhidro	15	gr.
	Glicina	10	»
B.	Agua hervida	1000	cm.³
	Carbonato potásico	200	gr.

Para placas normalmente expuestas, el baño revelador se compone mezclando *cuatro* partes de A y *una* de B. Para corregir un exceso de exposición, ó para aumentar los contrastes, se disminuye la proporción de A ó se aumenta la de B. Se operará inversamente cuando se trate de corregir una falta de exposición ó se quieran atenuar los contrastes.

Revelador de hidroquinona. Fórmula normal:

Agua	1000	cm.³
Sulfito de sodio anhidro	40	gr.
Carbonato de potasio anhidro	55	»

Los reveladores á base de hidroquinona tienen tendencia á la producción de imágenes duras, muy contrastadas. La solución se obscurece al aire, pero no mancha los dedos.

Revelador de paramidofenol. Es un gran revelador, enérgico, que produce fototipos bien contrastados y aptos para los fototirajes habituales. Una fórmula muy recomendable es:

Agua hervida	1000 cm.³
Sulfito de sodio anhidro	25 gr.
Carbonato de potasio	25 »
Clorhidrato de paramidofenol	5 »

Puede disminuirse la energía del baño por dilución; también la adición de bromuro tiene buenos efectos.

Revelador de metol. El metol es un revelador rápido que revela la imagen con gran rapidez y produce mucho detalle. Puede prepararse en solución única ó en dos soluciones. La fórmula para el primer sistema, es:

Agua hervida	1000 cm.³
Metol ó genol	15 gr.
Carbonato potásico	75 »
Bromuro potásico	2 »

Para placas normalmente expuestas, puede diluirse en 2 ó 3 partes de agua. Si la placa tiene falta de exposición, la dilución se aumentará hasta añadir 6 volúmenes de agua. En caso contrario (sobreexposición), se añadirá solución de bromuro. La solución de bromuro potásico al 10 por 100, puede ser substituída con ventaja por solución de bromuro amónico al 12 por 100. La fórmula para soluciones separadas es:

A.	Agua hervida	1000 cm.³
	Metol	15 gr.
	Sulfito sódico cristalizado	150 »
B.	Agua hervida	1000 cm.³
	Carbonato sódico cristalizado	75 gr.

Para exposiciones normales, se mezclan 1 parte de A con 2 partes de B y se añaden, para cada 100 cm.³ de solución, V gotas de solución de bromuro potásico al 10 por 100. Para sobreexposiciones, se disminuye la proporción de B; en caso contrario, se aumenta esta proporción. El metol produce imágenes muy harmoniosas, por lo que se recomienda para el retrato. Con adición de bromuro ó disminución de álcali, el metol obra con más dureza.

Revelador de oxalato ferroso. Prepárense las soluciones siguientes con agua destilada ó, por lo menos, hervida y bien filtrada:

A.	Agua	1000 cm.³
	Oxalato neutro de potasio	300 gr.
B.	Agua	1000 cm.³
	Sulfato de protóxido de hierro	300 gr.
	Acido tartárico	10 »
C.	Agua	100 cm.³
	Bromuro potásico	10 gr.

Las soluciones A y C se conservan indefinidamente; la solución B se altera rápidamente en la obscuridad por oxidación del sulfato ferroso, que se transforma en sulfato férrico. En plena luz se conserva mejor, sobre todo si el frasco contiene un alambre ó cualquier objeto de hierro y unas gotas de ácido sulfúrico. La mezcla de A y B no debe hacerse más que en el momento de usar el baño y la cantidad de B no debe ser superior á la tercera parte de A. Así, pues, para revelar una placa de 13 por 18 cm., se tomarán 60 cm.³ de A y no se pasará de 20 cm.³ de B. Si se sobrepasa esta proporción, se produce un precipitado insoluble que mancha la gelatina. Para una placa normal, se toma generalmente 4 ó 5 partes de A y 1 de B y se modera la acción del revelador, sea con unas cuantas gotas de C, sea con una parte de revelador usado. Si la placa está sobreexpuesta, se aumentará la cantidad de bromuro. Si fuese corta de exposición, se tomarán 3 partes de A por 1 de B y se suprime la solución C. Si el baño así compuesto tuviese poca energía, se pueden añadir algunas gotas de una solución de hiposulfito de sodio al 1 por 1000, pero con gran precaución, pues el menor exceso de este enérgico acelerador, particular al revelador de oxalato, provoca la formación de una veladura intensa. Este revelador, muy usado antiguamente, se emplea cada vez menos. Produce, sin embargo, imágenes vigorosas, transparentes y de buena tonalidad negra. No colora la gelatina.

Reveladores dobles. Revelador de metolhidroquinona. Con el fin de obtener el detalle y transparencia de los fototipos revelados con metol, pero con el vigor y contrastes que da la hidroquinona, se emplea mucho un revelador en el que se mezclan estos dos productos. He aquí una buena fórmula, en solución única:

Agua	1000 cm.³
Metol ó genol	3 gr.
Hidroquinona	3 »
Sulfito de sodio anhidro	30 »
Carbonato de sodio anhidro	10 »
Solución de bromuro de potasio al 10 por 100	10 cm.³

La sobreexposición se corrige por adición de bromuro, y la falta de exposición se compensa diluyendo el baño. Para usar este revelador en dos soluciones, se empleará la fórmula siguiente:

A.	Agua	1000 cm.³
	Sulfito de sodio	34 gr.
	Metol	11 »
	Hidroquinona	14 »
B.	Agua	1000 cm.³
	Carbonato potásico	18

Para placas normales se tomarán 1 parte de A y 3 de B; para clisés sobreexpuestos, 1 de A y 2 de B, y se añadirán unas gotas de solución de bromuro potásico. Para fototipos faltos de exposición, se aumentará la proporción de carbonato.

Reveladores comerciales. Sean, como ejemplo, el Rodinal de Agfa (paramidofenol y litina), el Panchro de Gaumont, el Velox de Kodak, el Neol de Hauff, etc. La casa Agfa fabrica el revelador de paramidofenol y litina cáustica.

Elección de un revelador. Los reveladores usuales pueden clasificarse en tres categorías generales. Unos tienden á producir grandes oposiciones y *aumentan los contrastes:* tales son la hidroquinona, la pirocatequina, el adurol. Su empleo es ventajoso cuando la placa está sobreexpuesta, pero en el caso contrario, suelen dar resultados imperfectos. Otros reveladores hacen que la imagen aparezca enteramente casi al principio del revelado. Con ellos, las sombras alcanzan su valor antes de que las grandes claridades tengan la densidad normal, y, por consiguiente, los contrastes son débiles, lo cual es ventajoso en los casos de falta de exposición. Cuando la exposición ha sido más larga que la normal, estos últimos reductores producen contrastes insuficientes. En esta categoría pueden comprenderse el metol, el diamidofenol, etc. En fin, en la tercera categoría pueden clasificarse los reveladores que proporcionan negativos muy modelados, sin exagerada densidad ni excesiva atenuación de contrastes, como el ácido pirogálico, la glicina y los reveladores combinados del género metolhidroquinona, pirometol, etc. La elección entre estos diversos reveladores depende principalmente del carácter que se desee dar á los negativos: el retrato, la estereoscopia, que requieren poca

densidad y fina transparencia, se revelarán con un revelador rápido, como el metol ó el amidol. Los paisajes, las fotografías arquitectónicas que piden negativos más vigorosos, podrán también revelarse con esos mismos reveladores, pero prolongando el revelado, ó, mejor, usar la pirocatequina, el pirogalol, etc., solos ó combinados.

Revelado con dos cubetas. Se tomarán dos cubetas horizontales. En la primera, *A*, se echa la solución de reductor y una pequeña cantidad de acelerador: esta cubeta revelará duro y contrastado. En la segunda, *B*, se pone la solución de acelerador y una pequeña cantidad de reductor: este baño dará los detalles. Y bastará pasar la placa de una á otra cubeta, según la corrección que deba hacerse, para obtener un negativo harmonioso. Es preciso tener en cuenta que, para que un revelador tenga la energía suficiente para reducir enteramente el subbromuro insolado, necesita cierta cantidad mínima de acelerador. Si el revelador no contiene esta cantidad mínima, el revelado se verificará, pero como toda la plata no podrá ser reducida, se obtendrá un fototipo gris y sin la intensidad necesaria. De la misma manera, si la cantidad de acelerador es excesiva, el mismo fenómeno se producirá; el acelerador revelará bien los detalles de la imagen, pero á falta de reductor, la reducción será incompleta. Además, en este caso, se producirá una intensa veladura. Por consiguiente, existe una cantidad mínima de reductor que es indispensable, y una cantidad máxima de acelerador que no puede sobrepasarse. Estos límites son variables con cada reductor y se determinan experimentalmente. La cubeta *A* contendrá el mínimo de acelerador, y la *B* contendrá el máximo. La mayor parte de las fórmulas que se han indicado en dos soluciones para el revelado normal, pueden servir para componer el baño revelador para el método de dos cubetas. Como ejemplo, y por ser uno de los mejores, indicaremos la composición de uno á base de ácido pirogálido.

A.	Agua caliente	c. s. p.	100	cm.³
	Sulfito de sodio anhidro	»	15	gr.
	Acido pirogálico	»	5	»
	Acido cítrico cristalizado	»	1	»
B.	Agua caliente	c. s. p.	100	cm.³
	Sulfito sódico anhidro..	»	5	gr.
	Carbonato potásico puro.	»	15	»
C.	Agua	c. s. p.	100	cm.³
	Bromuro de potasio....	»	10	gr.

ó 12 gr. de bromuro amónico.

El baño de la cubeta *A*, que dará intensidad al negativo, se compondrá de:

Agua	c. s. p.	100	cm.³
Solución A		10	»
» B....................		5	»
» C....................		IX	gotas

En la cubeta *B* se pondrá un baño compuesto de la siguiente manera, el cual dará los detalles y la harmonía:

Agua	c. s. p.	100	cm.³
Solución A....................		5	»
» B....................		15	»
» C....................		II	gotas

Estos baños pueden servir para varias placas, pero no deben conservarse de un día para otro, pues se oxidan fácilmente.

Revelado lento. El método lento consiste en revelar las placas impresionadas en cubetas verticales, en un baño diluído y compuesto de tal manera que la imagen quede perfectamente revelada en un espacio aproximado de cuarenta minutos á una hora. La causa principal de los fracasos experimentados por el artista fotógrafo en el revelado de sus fototipos, radica en la incertidumbre en que frecuentemente se halla respecto de la exposición recibida por la superficie sensible. Raras veces puede asegurarse si la placa que va á revelarse está normalmente expuesta, ó bien sobreimpresionada ó falta de exposición. El método de revelado lento permite corregir (y ello de manera casi automática) los defectos de la exposición cuando no son demasiado grandes. Para que este método dé los buenos resultados que puede dar, es preciso que se use bien, con fórmulas especialmente estudiadas, para que la duración sea aproximadamente de una hora y cuya dilución no ocasione una disminución en las cantidades de substancias necesarias para el revelado de las placas inmergidas, pues es evidente que si, con pretexto de dilución, se pretende revelar con 1 gr. de reductor, por ejemplo, mayor número de placas (una superficie sensible mayor), de la que puede reducir aquella cantidad de revelador, no se obtendrá un resultado satisfactorio. Las ventajas del método lento son muchas é importantes. En primer lugar, y aunque parezca paradójico, el método lento suele ser mucho más rápido que el normal. Se ha de tener presente, en efecto, que en la cubeta vertical se revelan 12 ó 18 placas simultáneamente, lo cual hace para cada negativo, si la duración del revelado es de una hora, un tiempo de tres á cinco minutos; tiempo que no puede alcanzarse con ningún otro método racionalmente empleado. Además, el tiempo consagrado al revelado no requiere la atención fija del método normal, y puede utilizarse también para otras operaciones. Otra de las grandes ventajas del método consiste en que, por virtud de la larga inmersión en el baño, las placas pierden poco á poco gran parte de su sensibilidad y, al final de la operación, pueden examinarse con luz roja muy abundante y en muchos casos con luz amarilla, sin el menor inconveniente. Por último, al llegar los negativos al final del revelado lo hacen muy lentamente, lo cual permite examinarlos bien sin prisa y detener la operación en el momento más conveniente. Los negativos revelados por el método lento son por todos estilos excelentes y muy adecuados para la ampliación, cada día más practicada, por sus cualidades de harmonía y transparencia. Pero la ventaja capital de este método es que corrige de notable manera los errores de exposición, hasta el punto que una placa expuesta cuatro ó cinco veces más de lo normal apenas difiere, una vez revelada en revelador lento, de otra que haya recibido una justa exposición. Con placas expuestas diez y aun quince veces más de lo necesario, se obtienen aún resultados bastante satisfactorios, que otro método no podría dar. En cuanto á los clisés cuya exposición á la luz haya sido escasa, el método lento permite obtener el mejor resultado posible, reforzando luego con yoduro mercúrico, aunque es claro que no hay revelado que pueda hacer aparecer detalles de la imagen que la luz no impresionó. Un ejemplo característico de esta elasticidad del método lo presentan los fototipos en que aparecen nubes blancas. Por los métodos ordinarios es sumamente difícil conservar esos *cielos* en los negativos, hasta empleando placas antihalo y *ecranes* especiales. En método lento y con un baño suficientemente diluído, es facilísimo conservar los efectos de nubes sin sacrificar el menor detalle en el *terreno*.

Material especial. Dada la duración del revelado lento, es claro que no puede efectuarse en cubeta horizontal, pues abandonando ésta, los productos de oxidación se depositarían sobre la placa, impidiendo en algunos puntos el contacto del baño y la acción reveladora de éste sería dificultada. De ahí que para el método lento sea preciso recurrir á cubetas verticales en las que las placas, abundantemente bañadas, no retengan los posos, sino que éstos, por su propio peso,

se depositen en el fondo. La industria construye actualmente gran número de formas y sistemas de estas cubetas, de materias diversas. Cualquiera que sea el sistema adoptado, se procurará que la cubeta vertical reúna las siguientes condiciones: 1.° el tener un volumen reducido, para economizar cantidad de baño; 2.° el permitir la inversión del aparato para agitar el baño é impedir la formación de burbujas y la adherencia de posos; 3.° el ser estancas á la luz y garantizar así contra la veladura que produce un rayo de luz extemporáneo; 4.° el no ser atacables por los ácidos y diversos productos que componen los baños, y 5.° serán preferibles las de metal, por permitir modificar la temperatura del baño por inmersión en baño de maría ó rodeándolas de hielo, según los casos. La consideración de la temperatura del baño es aún más importante en el método lento que en el normal ó en el de dos cubetas. La temperatura debe oscilar siempre entre 18 y 20°. Si es menor de 14, el baño lento produce negativos sin vigor ni relieve; si pasa de 24 la gelatina empieza á descomponerse y á 30 se reticula.

Práctica operatoria. Las operaciones del revelado lento son sencillísimas y se efectúan de manera casi mecánica. El procedimiento varía según que se utilicen cubetas herméticas para revelado á la luz del día, ó las cubetas ordinarias verticales. Si se trata de las primeras, se colocan las placas en la cubeta en el laboratorio, se cierra la cubeta herméticamente y puede encenderse la luz ordinaria para las operaciones restantes. Viértese luego el baño por la abertura sifonante de la cubeta, ciérrase la rosca de ésta y agítase suavemente la cubeta para impedir que alguna burbuja de aire se adhiera á la superficie sensible. Déjese luego reposar la cubeta, invirtiéndola de vez en cuando. Cuando se juzgue terminado el revelado (por la dilución del baño y la exposición media de las placas) se extrae el baño revelador, se introduce agua pura, agitando bien para lavar las placas y, después de cambiar el agua dos ó tres veces, se introduce el *fijador*. No todos los baños reveladores son adecuados para el revelado lento. La mayor ó menor facilidad de oxidación, así como la composición de la fórmula, influyen en los resultados.

A continuación se indican los siguientes por ser los que dan mejores éxitos.

Revelador lento de glicina. Es el prototipo del baño lento. Los baños de glicina, aun muy diluídos, se oxidan lentamente y producen imágenes muy transparentes y exentas de veladura, sin que sea necesario el uso del bromuro. Muy sensible á este producto, así como á las variaciones de temperatura, permite una gran elasticidad de revelado y tiene especial aplicación para placas sobreexpuestas. Los perseverantes estudios realizados con este agente revelador por Bourée, han perfeccionado su empleo y establecido las siguientes bases: *a*) La conservación de las soluciones de glicina parece completamente asegurada cuando contienen una pequeña cantidad de sulfito sódico. La proporción de 1,25 á 1,75 gr. de sulfito por cada gramo de glicina es completamente suficiente. La proporción de sulfito no debe ser mayor de 2 gr. en baño diluído, lento, so pena de presentar cierta tendencia á la veladura dicroica. *b*) Los aceleradores más convenientes para los baños de glicina son los carbonatos alcalinos. El de potasio obra con mayor rapidez que el de sodio y presenta mayor tendencia que éste á la producción de fototipos *duros*. Para obtener buenos negativos, puede recomendarse el empleo de los dos carbonatos simultáneamente. La proporción más conveniente parece ser de 2,50 gr. de carbonato potásico por cada gramo de glicina. A medida que la proporción de carbonato aumenta, la energía del baño crece también muy sensiblemente hasta la dosis de 5 gr. Pasada esta cantidad la intensidad aumenta muy poco y presenta inconvenientes para un buen revelado.

Basándose en tales consideraciones, Bourée ha determinado la fórmula óptima siguiente, para el baño concentrado:

Agua hervida caliente	200	cm.³
Sulfito de sodio anhidro	16	gr.
Carbonato de potasio	30	»
» de sodio anhidro	20	»
Glicina	10	»

La disolución debe efectuarse en el orden indicado. Déjese enfriar sin preocuparse de la presencia de sedimentos ó posos que suelen manifestarse. Después de fría, la solución debe ser filtrada por papel de filtro y puede conservarse largo tiempo en frasco con tapón esmerilado.

Para el revelado lento en cubeta vertical, se convendrá en que el revelado de las placas normalmente expuestas se efectúe en una hora, á la temperatura ordinaria de 16 á 18°. En estas condiciones, la fórmula indicada es:

Agua	1000	cm.³
Solución concentrada..........	25	»

Si la temperatura es más elevada, el tiempo empleado en el revelado será abreviado en tres minutos por cada grado que sobrepase de los 18. A partir de 20° se añadirá de 2 á 3 cm.³ de solución de bromuro de potasio á 10 por 100. Por cada grado que baje la temperatura de 16, se aumentará la inmersión en cuatro minutos.

Revelador lento de metoquinona. Otro revelador que se presta admirablemente para el revelado lento es el baño á base de metoquinona.

Agua hervida	c. s. p.	300	cm.³
Sulfito sódico anhidro.........		20	gr.
Bromuro potásico.............		3 á 5	»
Metoquinona		2	»

Es preciso hacer bien la dosificación; el baño concentrado debe contener exactamente *dos tercios* de gramo de metoquinona por cada 100 cm.³ de solución, para que la fuerte dosis de sulfito no influya y marque tendencias á la veladura. La dosis de sulfito ha de ser diez veces la de metoquinona. Para componer el baño lento, se diluyen 100 cm.³ de solución concentrada con 300 de agua. Es muy conveniente hacer de manera que la temperatura esté comprendida entre 18 y 20°. La composición de esta fórmula es muy parecida á las recomendadas por diversos autores; únicamente varía la dilución. Esta tiene gran importancia, y si algunos operadores obtienen negativos sin vigor, es debido principalmente á un exceso de dilución.

§ 2.° — *Otros métodos de revelado*

Revelado cronométrico ó método de Watkins. Para evitar los tanteos y vacilaciones en la apreciación del momento exacto en que el revelado debe suspenderse, Watkins ha indicado un método de revelado en el cual se examina la aparición de detalles sólo en las primeras sombras de la imagen. Según el tiempo transcurrido entre la inmersión de la placa en el baño y el momento de esta aparición, se calcula la duración total del revelado. Watkins ha establecido para cada revelador un coeficiente que, multiplicado por el tiempo transcurrido entre la inmersión y la aparición de la imagen, da el tiempo total del revelado. El coeficiente de Watkins varía ligeramente según la sensibilidad de la emulsión y la calidad de la gelatina: se modifica según la temperatura; pero en la práctica estas variaciones son tan pequeñas que pueden despreciarse. Lo que mayor importancia tiene es la dilución del revelador. Para dar un ejemplo, se indican á continuación

los valores determinados por Watkins para el pirogalol:

100 cm.³ de agua.	Pirogalol 0,10 gr.	Coeficiente	= 10
	» 0,20 »	»	= 6
	» 0,40 »	»	= 4
	» 0,80 »	»	= 2,5

Para los demás reveladores, compuestos según las fórmulas normales, los coeficientes son:

Glicina............	12	Hidroquinona......	5
Iconógeno.........	9	Metol.............	30
Metolhidroquinona..	14	Paramidofenol......	16
Edinol............	8	Ortol.............	10

Revelado á tiempo fijo. Es un error el creer que una placa falta de exposición debe tenerse más tiempo en el baño que una placa normalmente expuesta. En efecto, cuando la imagen aparece es muy débil, pero entonces es cuando presenta el máximo de harmonía y delicadeza. A medida que el revelado continúa, aumenta la intensidad y se exageran los contrastes. Ahora bien, la sobreexposición da imágenes suaves, poco enérgicas y con tendencia á la veladura, mientras que la falta de exposición las proporciona duras y harto contrastadas. De ahí que sea preferible prolongar el revelado en el primer caso, mientras que en el segundo sea conveniente no alcanzar la máxima intensidad. Este resultado puede obtenerse sometiendo la placa, cualesquiera que sean las condiciones de exposición, á un revelador de composición determinada durante un tiempo fijo, igual al número de minutos necesario para una placa normalmente expuesta. Aplicando este método, es natural que las placas faltas de exposición darán imágenes demasiado débiles, mientras que las que hayan recibido una exposición más larga que la normal, serán demasiado opacas. En estos casos se mejorarán los negativos por los procedimientos de reforzamiento y debilitación. La temperatura influye poderosamente en el revelado, pero en proporción que varía según el revelador empleado. Según los experimentos de Alves, la duración del revelado de la placa normalmente expuesta en un baño de pirogalol á 0,3 por 100 será de dos minutos y medio á 25°, de cinco minutos á 20 y de siete minutos y medio á 15. El revelado de duración fija exige que el revelador sea siempre compuesto según una fórmula determinada, y por ello siempre nuevo, puesto que la composición cambia al usarse, y el baño usado revela más despacio. Este método es muy cómodo cuando hay que prescindir de laboratorio ó durante los viajes y exploraciones. Al tratar del revelado lento se ha indicado el uso de las cubetas herméticas que permiten revelar y fijar los clisés sin sacarlos del recipiente. Este género de cubetas es el más indicado para el revelado á tiempo fijo.

Revelado y fijado combinados. El método de revelado á tiempo fijo ha sugerido otro procedimiento aun más sencillo. Una vez admitida la posibilidad de revelar durante un tiempo fijo sin la menor inspección de la marcha del revelado y sin corregir los defectos ó excesos de la exposición, es natural procurar reunir el revelado y la fijación en una sola operación. Lo esencial será componer las fórmulas con sumo cuidado, para que las dos operaciones simultáneas no se contraríen mutuamente, pues si el fijador obra demasiado de prisa, el bromuro impresionado será disuelto por el fijador antes que reducido por el revelador y se producirá una imagen incompleta; mientras que si la acción disolvente del fijador es harto lenta, el revelador obrará más tiempo del necesario y producirá negativos muy opacos y exagerados. La rapidez de la acción del fijador depende principalmente de la proporción de hiposulfito de sodio que contenga. Los demás elementos que influyen en esa acción (como la temperatura, el espesor de la gelatina, etc.), influyen también en la marcha del revelado y pueden despreciarse si la fórmula está bien compuesta. Para realizar el revelado-fijación hay que usar un revelador enérgico mezclado con una proporción de hiposulfito bastante pequeña para que el revelado se verifique rápidamente y la fijación lentamente. Estos resultados parecen obtenerse con las fórmulas siguientes:

Agua	1000	cm.³
Sulfito de sodio anhidro	32	gr.
Metoquinona	6	»
Fosfato tribásico de sodio	100	»
Hiposulfito de sodio	40	»

ó, también, según la fórmula de Crémier:

Agua	1000	cm.³
Sulfito de sodio anhidro	50	gr.
Diamidofenol	10	»
Hiposulfito de sodio	20	»

Estas soluciones no se conservan bien, sobre todo la segunda, y deben prepararse en el momento de emplear los baños. La duración de la doble operación es con estos dos baños y á la temperatura normal de 18 á 20° de *media hora*, y se pueden dejar las placas algo más sin inconveniente, puesto que al cabo de ese tiempo ya estarán fijadas. Cuando los errores de exposición no son muy grandes, el resultado de este método suele ser satisfactorio; la transparencia de los negativos así obtenidos suele ser comparable á la de los revelados y fijados separadamente. En general, una placa determinada, para dar buenos resultados con el método de revelado-fijación debe haber sido expuesta con un ligero exceso. Las cubetas más indicadas para este método son las cubetas verticales empleadas para el revelado lento.

Revelado de placas fijadas previamente. Este método resolvería definitivamente el problema del revelado si se pudiese aplicar á todas las placas. Pero únicamente es utilizable con aquellas que hayan recibido una exposición ampliamente sobrepasada. En cambio, en este caso constituye un recurso para compensar ese exceso de exposición. Los resultados que da este método son mejores cuando se tratan placas lentas que cuando las emulsiones son rápidas. Se introduce la placa (en luz roja) en una solución de hiposulfito de sodio al 2 por 100, la cual disuelve lentamente el bromuro de plata. Al retirar la placa del baño y examinarla en luz natural, aparece completamente blanca, sin la menor traza de imagen, mas la impresión latente subsiste, sin embargo, y puede revelársela mediante un revelador *físico* especial preparado del modo siguiente:

A. Solución de reserva:

Agua destilada	100	cm.³
Nitrato de plata	4	gr.
Sulfocianuro de amonio	24	»
Sulfito de sodio anhidro	12	»
Hiposulfito de sodio	5	»
Solución de bromuro 10 por 100 .	VI	gotas

B. Revelador de metol:

Agua destilada	120	cm.³
Metol	2	gr.
Sulfito de sodio anhidro	10	»

Este revelador puede substituirse por otro análogo. En el momento de empleo se mezclan:

Solución A.	5	cm.³
» B.	120	»

El tiempo que dura el revelado es muy variable, y depende de la exposición, de la clase de placas y de la naturaleza de la emulsión. Puede variar entre cinco minutos y doce horas ó más. Para explicar la manera de obrar de este baño, se puede suponer que la ima-

gen visible se forma por un fenómeno de atracción molecular. La imagen latente, constituída por una pequeñísima cantidad de subbromuro de plata, con la influencia del revelador, se reduce á plata metálica y constituyen cada una de sus moléculas como centros de atracción de las partículas de plata que el baño contiene. Este método sirve para obtener imágenes de grano muy fino y deja bastante latitud en la apreciación del tiempo de exposición. Pero es indispensable que la exposición sea marcadamente exagerada y que las emulsiones empleadas sean lentas y, por tanto, de grano fino. Las emulsiones rápidas producen siempre negativos muy débiles. El fijado previo puede hacerse en la obscuridad, y necesita de tres cuartos de hora á una hora de tiempo. Puede hacerse en una habitación cualquiera, introduciendo las placas en una cubeta hermética en la obscuridad.

Revelado con desensibilización previa, ó revelado en luz natural. La mayoría de los métodos de revelado (todos los métodos llamados justamente racionales) tienen el grave inconveniente de que exigen operar con luz roja bastante débil. Las placas ultrarrápidas, más empleadas cada día y á veces sin razón plausible, las placas ortocromáticas y las pancromáticas, unas necesarias muchas veces y las otras (las ortocromáticas) siempre útiles y únicas indicadas para el paisaje, requieren aún mayor reducción de luz. Resulta que apenas puede el operador seguir la marcha del revelado ni apreciar bien la forma en que se presenta la imagen. De ahí que desde hace mucho tiempo se haya procurado encontrar un método que permita trabajar en plena luz del día, ó, por lo menos, con luz abundante que no sea roja, pues ésta falsea los colores. El doctor Lüppo-Cramer encontró en los primeros meses de 1921 que las placas fotográficas, inmergidas en una solución muy diluída de ciertos colorantes, pierden gran parte de su sensibilidad, sin que la imagen latente padezca, y siendo posible revelarla después de la desensibilización. Estos colorantes coloran realmente la gelatina, pero su acción no puede asimilarse á la de un ecrán, puesto que las azafraninas violetas producen los mismos efectos que las rojas, y empleando como ecrán una cubeta transparente con una solución de azafranina, no se impide la veladura. Por otra parte, si se somete á un buen lavado las placas tratadas por fenozafranina, puede verse que estas placas recuperan poco á poco su antigua sensibilidad á medida que la eliminación del colorante se prosigue. Se puede suponer que el gelatinobromuro de plata forma con las azafraninas un complejo de absorción poco sensible á la luz que se destruye poco á poco en baño de agua. Las azafraninas y particularmente la fenozafranina constituyen los mejores desensibilizadores aplicables en todos los casos. Tienen, sin embargo, el inconveniente de manchar los dedos y de exigir un lavado prolongado del clisé. Por ello, en los casos en que una desensibilización completa á las radiaciones rojas no sea necesaria, se empleará la aurantia, nombre comercial de la hexanitrodifenilamina. Y en los casos en que no sea necesario examinar la placa por transparencia, como sucede con las placas autocromáticas, podrá el operador contentarse con una desensibilización menor, como la producida por el ácido pícrico ó la crisoidina. Se pueden adoptar dos procedimientos de revelado; el primero consiste en desensibilizar primeramente la placa y revelarla después como una placa ordinaria, pero con luz abundante. El segundo permite desensibilizar y revelar al mismo tiempo, mezclando el revelador con el colorante.

Primer método. Inmergir la placa en la obscuridad en un baño de fenozafranina al 2 por 1000 durante un minuto, y después revelarla en el revelador que se desee, á 2 metros por lo menos de una lámpara de 16 bujías.

Segundo método. El doctor Lüppo-Cramer recomienda el revelador siguiente. Prepárese el revelador rápido siguiente, del tipo rodinal:

A.	Agua	250	cm.³
	Metabisulfito de potasio	100	gr.
	Clorhidrato de paramidofenol	40	»
	Bromuro potásico	8	»
B.	Agua	100	cm.³
	Potasa cáustica pura	77	gr.

Durante la disolución de B se desprende gran cantidad de calor y hay que tomar ciertas precauciones. Cuando la solución de potasa esté completamente fría, se la añade á la solución A. muy despacio y casi gota á gota. Después de un nuevo enfriamiento se filtra por amianto. Al líquido filtrado y concentrado se le agrega una solución de fenozafranina al 1 por 100 en proporción de 10 partes de solución por 200 de baño revelador. La solución algo turbia que resulta puede conservarse en frascos llenos. Para su empleo se compone el baño con una parte de solución concentrada y 20 partes de agua. Este revelador es bastante enérgico. Actualmente se halla en el comercio otra substancia que permite revelar en estas mismas condiciones, pero su acción desensibilizadora es menos marcada que la de la fenozafranina: es el crisosulfito. Su empleo es sumamente fácil, pues sólo requiere emplear este producto en lugar del sulfito ordinario en la preparación del baño revelador. Como ejemplo, he aquí una fórmula recomendable:

Agua	1000	cm.³
Metoquinona	9	gr.
Crisosulfito	60	»
Acetona	30	»

Este revelador se usará en cantidad suficiente para que la placa quede cubierta por una capa de, al menos, 1,5 cm. La placa, al retirarla del chasis, se introduce en el baño en la obscuridad. En cuanto la gelatina se haya embebido bien, se puede usar buena luz, pero con ciertas precauciones. Así, si se emplea luz artificial, se guardarán las siguientes distancias mínimas de la luz á la cubeta:

Bujía ordinaria	0,50 m.
Lámpara de petróleo de 14 lín	0,80 »
» eléctrica de 16 bujías	2,00 »

Al agitar la cubeta se tendrá mucho cuidado de que el líquido recubra bien la placa en todas las posiciones. A partir del tercer minuto de inmersión, se puede retirar la placa del baño tres veces para examinar por transparencia la marcha del revelado, pero ese examen se hará rápidamente y á las distancias mínimas siguientes:

De una bujía	1,00 m.
» lámpara de petróleo	1,50 »
» » eléctrica de 16 bujías	3,00 »

Cuando el revelado esté terminado, se lava la placa, volviéndose de espaldas á la luz, y se introduce en el fijador. También es posible trabajar con luz natural, siempre que ésta no sea muy intensa, y volviéndose de espaldas á la ventana.

Revelado de fototipos de grano fino. En algunos casos, como cuando se desea ampliar mucho las fotografías, ó en la práctica de la microfotografía, es conveniente obtener negativos en los que el *grano* de la plata reducida sea lo más pequeño posible. Para obtener este resultado, es necesario emplear placas poco rápidas, que son las que tienen el grano de plata menor, y, además, revelar muy lentamente é introducir en el baño revelador un disolvente del bromuro de plata no muy enérgico. La parafenilendiamina es el único reductor

que reúne estas condiciones, pero para producir imágenes bien detalladas y completas, es indispensable sobreexponer notablemente, unas cuatro veces, la exposición normal. En cambio, este sistema permite subsanar un error de exposición de ese valor. La fórmula normal del revelador es la siguiente:

Agua	1000	cm.³
Sulfito sódico anhidro	60	gr.
Parafenilendiamina	10	»

La duración del revelado, con temperatura de 18 á 20°, es de veinticinco á treinta minutos. Este baño puede aplicarse igualmente al método en cubeta plana que al correspondiente á cubeta vertical. En los demás casos de la práctica corriente, este método no tiene ventajas apreciables.

§ 3.° — *Revelados de películas*

Revelado en cubeta plana. Para revelar las películas flexibles en cubeta ordinaria, conviene cortar la cinta separando cada una de las imágenes. Aunque este método es el más largo y enojoso, realmente es el único que permite dar á cada imagen el revelado que necesite, según la exposición que haya recibido. Otro sistema de revelado en cubeta plana consiste en la adopción de unas cubetas que tienen un rodillo de vidrio bajo el cual se hace pasar la cinta. Entonces se puede revelar la cinta entera (6 ó 12 imágenes) al mismo tiempo, pero para el fijado conviene separarlas.

Revelado á máquina. Es una modificación del revelado á tiempo fijo, que permite revelar las películas sin necesidad de laboratorio ni de luz especial. El carrete de la película se introduce en una caja y se le arrolla en un eje al mismo tiempo que se envuelve la película con una faja de celuloide amarillo rojizo prolongada por otra faja opaca. Una vez constituído así el carrete que contiene la película impresionada, se la introduce en la cubeta cilíndrica y se vierte el revelador hasta llenarla. Se cierra herméticamente y, cuando haya pasado el tiempo conveniente, se retira el revelador, se cambia dos ó tres veces por agua para lavar bien la película ya revelada y se echa el fijador, para retirarlo al cabo de quince á veinticinco minutos, y entonces poder desenrollar el carrete y efectuar los lavados necesarios.

Reveladores. Todos los reveladores indicados para el revelado normal pueden utilizarse para películas cuando se revelen en cubeta plana.

IV. — Corrección de los fototipos

Modo de reforzar ó debilitar los negativos

Métodos de refuerzo. Se puede obtener un refuerzo de la imagen, de dos maneras: *A*) Substituyendo la plata de la imagen por un compuesto más opaco, y *B*) Haciendo que cada partícula de plata se cubra de moléculas que la hagan más gruesa. El primer procedimiento es el refuerzo *químico*; el segundo es de orden *físico*.

Refuerzo químico. Refuerzo con bicloruro mercúrico. Este procedimiento se emplea cuando se quiere obtener un negativo de grandes oposiciones y sombras muy opacas. Consiste en substituir cada molécula de plata por un compuesto más opaco. Al inmergir un fototipo en una solución de bicloruro mercúrico (sublimado corrosivo), esta sal pierde la mitad de su cloro, el cual se combina con la plata mientras la sal se convierte en cloruro mercurioso.

$$(HgCl_2)^2 + Ag_2 = 2\,AgCl + Hg_2Cl_2$$

Esos dos cloruros son *blancos*, y por ello el clisé, al sacarlo del baño, es enteramente blanco también. El baño empleado generalmente es una solución de bicloruro mercúrico á 5 por 100. Antes de introducir la placa, se la tiene en agua el tiempo necesario para que toda la gelatina se ablande, y al sacarla del baño se la lava bien para que elimine todo el cloruro mercúrico. Si se desea un refuerzo muy completo, puede emplearse una solución al 7 por 100. Después de bien lavada la placa, se pone en un baño de *ennegrecimiento* para conservarla. Según el resultado que se desee, se empleará un baño ú otro de los siguientes:

Agua	100	cm.³
Acido tartárico	2	gr.
Cloruro estannoso	2	»

Unos minutos son suficientes para ennegrecer la placa y revelar la imagen. Si el resultado no fuese el deseado, puede repetirse la operación, ó hacerse el debilitamiento. El baño siguiente se empleará cuando el clisé sea destinado á reproducciones ú otros trabajos análogos, pues no se conserva bien:

Agua	100	cm.³
Amoníaco	5	»

El sulfito sódico puede emplearse también para el reforzado en solución al 10 por 100. Las imágenes son más estables que con el amoníaco. Pero en este caso, debe obtenerse el blanqueo de la placa con este baño:

Agua	100	cm.³
Bromuro potásico	5	gr.
Bicloruro mercúrico	2	»

Los fototipos así tratados deben lavarse durante media hora.

Refuerzo con yoduro mercúrico. En el método anterior no es posible juzgar de la intensificación del negativo, puesto que éste se pone en blanco. Además, el bicloruro mercúrico es una substancia muy venenosa y difícil de comprar. Con el yoduro mercúrico es posible seguir la marcha del refuerzo, puesto que se hace con luz natural y sin que desaparezca la imagen. El baño empleado es:

Agua	100	cm.³
Sulfito de sodio anhidro	10	gr.
Yoduro mercúrico	1	»

Se puede admitir que en el seno de esa solución se forma una sal doble cuya fórmula sea $(Na_2SO_3)^2 + HgI_2$. Y es probable que la acción del reforzador sobre la plata del negativo se efectúe en dos fases que pueden expresarse por las ecuaciones siguientes:

$$2\,HgI_2 + 2\,Ag = Hg_2I_2 + 2\,AgI$$

$$Hg_2I_2 + 2\,(SO_3Na_2) = Hg + HgI_2, (SO_3Na_2)^2$$

Las imágenes reforzadas con yoduro mercúrico amarillean con el tiempo, por influencia del aire húmedo. Este inconveniente se puede evitar bañando la placa, una vez lavada, en un reductor del yoduro de plata, como un revelador cualquiera, que transforma el yoduro en plata metálica, sin modificar la intensidad del clisé. Si la imagen quedase demasiado reforzada, se la puede debilitar como se indica más adelante.

Refuerzo con uranio ó con cobre. En estos procedimientos se utiliza la plata de la imagen para obtener con ferricianuro potásico un ferrocianuro doble de plata y de potasio insoluble que luego se transforma, bien en ferrocianuro doble de plata y uranio, de color rojizo, bien en ferrocianuro de plata y cobre que es rojovioleta. He aquí las fórmulas de estos baños:

Agua	100	cm.³
Ferricianuro de potasio	1	gr.
Nitrato de uranio	1	»
Acido acético	10	»

Agua	100	cm.³
Ferricianuro de potasio	1	gr.
Sulfato de cobre	1	»
Acetato de sodio	10	»

Teóricamente estos dos métodos son más bien un *virado* que un refuerzo; pero en definitiva permiten obtener una intensificación estable de la imagen. El fototipo reforzado con el primer baño debe pasar primeramente en agua unos treinta minutos para reblandecer la gelatina. En el segundo se debe utilizar seco. Examinando el fototipo durante la operación, por transparencia, se puede juzgar bien de la marcha de la operación y suspenderla cuando se obtenga el resultado deseado. Una vez reforzados, los fototipos deben ser lavados abundantemente, pero poco tiempo. Los negativos reforzados en el baño de uranio pueden debilitarse en una solución de cloruro de zinc muy diluída (de 0,2 á 0,5 por 100).

Reforzadores físicos. Reforzador de plata. Se inmerge la placa en una solución de nitrato de plata adicionada de un reductor conveniente. Este reductor debe poderse mezclar con el nitrato sin producir un precipitado de plata. Este procedimiento presenta el inconveniente de producir con facilidad una veladura, y su empleo es muy delicado. La fórmula es:

Agua	1000 cm.³
Acido pirogálico......................	3 gr.
» cítrico	3 »
Solución de nitrato de plata al 5 por 100 .	150 cm.³

Métodos para debilitar. Para debilitar los negativos pueden emplearse numerosos procedimientos, que dividiremos en dos categorías, según que su acción ataque el conjunto de la imagen ó bien las partes más opacas de ella con preferencia. Los negativos que se trate de debilitar pueden presentar tres aspectos diferentes: 1. El negativo es demasiado opaco en toda la imagen. La falta de transparencia hace los fototirajes difíciles, y es preciso debilitarlo por igual, sin alterar la relación de valores. En este caso se utilizará un debilitador que obre simultáneamente sobre las partes opacas y las transparencias en solución suficientemente diluída y se introducirá la placa reblandecida precedentemente por lavado. 2. El fototipo es demasiado opaco por estar velado. Entonces se le introduce en estado seco y durante poco tiempo en un debilitador como el indicado anteriormente, que ataque simultáneamente toda la imagen, pero en solución más concentrada. Se procurará que la acción del debilitador sea lo más superficial posible para eliminar la veladura sin debilitar la imagen. 3. El clisé es demasiado vigoroso, pero conserva transparencia en las sombras de la imagen positiva. Este defecto se presenta cuando la exposición á la luz ha sido corta y el revelado se ha prolongado demasiado. En este caso se emplea un debilitador que ataque principalmente las grandes opacidades del negativo.

Debilitadores que producen un compuesto soluble en hiposulfito. Debilitador de ferricianuro potásico. Háganse las soluciones siguientes:

A.	Agua	1000 cm.³
	Hiposulfito de sodio	100 gr.
B.	Agua	1000 cm.³
	Ferricianuro de potasio........	50 gr.

Estas soluciones se mezclarán según la naturaleza de las imágenes que se trate de debilitar. Si se trata de un negativo sobreexpuesto, en el que se quiere aumentar los contrastes, se mezclará:

Solución de hiposulfito	100 cm.³
» de ferricianuro	50 »

El clisé seco se inmerge en el baño y agitando regularmente la cubeta se observa cuidadosamente el efecto debilitador. Para un negativo ligeramente sobreexpuesto y demasiado revelado, se mezclarán:

Solución de hiposulfito	100 cm.³
» de ferricianuro	10 »

Para examinar la placa es preciso lavarla antes, con el fin de detener la marcha del debilitamiento, pero se puede continuar la operación sin inconveniente. Este método es conocido con el nombre de *debilitador de Farmer*. El resultado es bueno cuando se emplea juiciosamente y haciendo las mezclas en el último momento, pues no se conservan. Aumentando la proporción de solución de hiposulfito se generaliza el debilitamiento en toda la placa; aumentando la proporción de solución de ferricianuro se atacan más los semitonos.

Debilitador que produce un compuesto soluble en agua. Debilitador de permanganato potásico. Este debilitador fué indicado por el profesor Namias y se prepara con la siguiente fórmula:

Agua	1000 cm.³
Acido sulfúrico comercial	1 »
Permanganato potásico	0,5 gr.

Cuando el negativo está suficientemente debilitado, se le retira del baño. En ese momento estará cubierto por una ligera capa de óxido de manganeso, que desaparece en un baño de unos minutos en una solución de bisulfito de sodio al 10 por 100. En este método de debilitación, el permanganato transforma la plata de la imagen visible en óxido de plata que se disuelve en el ácido sulfúrico del baño.

Debilitador de bicromato potásico. El bicromato de potasa puede obrar en presencia de ácido sulfúrico de análoga manera al permanganato potásico, es decir, que oxida la plata y el óxido se disuelve en el ácido. La fórmula de este baño es:

Agua	1000 cm.³
Acido sulfúrico comercial	5 »
Bicromato potásico............	5 gr.

Cuando el debilitamiento es suficiente, se introduce la placa en una solución de bisulfito sódico comercial al 10 por 100.

Debilitadores cuya acción principal se ejerce sobre las partes opacas. Debilitador de persulfato amónico. El persulfato amónico comercial, que siempre contiene cierta cantidad de ácido sulfúrico, disuelve la plata produciendo sulfato doble de plata y amonio, y esta disolución se efectúa con intensidad decreciente desde el fondo de la emulsión hasta la superficie. En virtud de esa curiosa propiedad, aun no bien explicada, el persulfato permite no solamente corregir los efectos de un revelado excesivo, sino también aprovechar los negativos faltos de exposición y que por esto presentan fuertes oposiciones. En tales casos se debe prolongar el revelado hasta la aparición de todos los detalles posibles, sin preocuparse de la dureza y opacidad resultantes, y después se debilita el fototipo por medio del persulfato. Una vez bien lavado el clisé, se le pone en el baño:

Agua	1000 cm.³
Persulfato amónico	40 gr.

Esta solución se prepara en el momento de usarla, pues no se conserva. La dosis de persulfato no puede ser sobrepasada sin riesgo de atacar la gelatina. Por ello, si no se necesita una acción muy rápida del baño, será preferible prepararla con 30 gr. solamente de persulfato. La operación se observa por transparencia y, una vez obtenido el resultado apetecido, se introduce la placa en la solución de bisulfito comercial al 10 por 100. Finalmente, se lava bien el negativo.

Método mixto. Todos los debilitadores tienen el defecto de disolver progresivamente la plata de la imagen y por ello, si su acción no se detiene en el momento preciso, hay riesgo de debilitar demasiado la imagen, sin que sea posible reconstituir los semitonos destruídos. Los procedimientos de reforzado adolecen también de defectos notables. Unos requieren la desaparición de

la imagen, y la intensificación depende del baño en que desaparece y no de aquel en que se reconstituye. Otros hacen correr el riesgo de equivocarse, pues lo rápido de su acción no permite detenerla exactamente en el momento deseable. Existe un método que sirve lo mismo para reforzar que para debilitar un negativo, y que tiene la ventaja de poderse trabajar con la mayor comodidad, con la lentitud que se desee y que permite debilitar ó reforzar un clisé según se vea durante la operación que es más conveniente. El procedimiento es sencillísimo. Se empieza por transformar la plata de la imagen en una sal insoluble en agua, un cloruro, un bromuro ó un yoduro de plata, y después se la reduce en plena luz, por la acción de un revelador. Para clorurar la imagen se inmerge la placa en:

Agua	150 cm.³
Bicromato potásico	1 gr.
Acido clorhídrico	3 »

Si se prefiere, se la puede yodurar con el baño:

Agua	150 cm.³
Yoduro potásico	1,5 gr.
Yodo en pajuelas	0,30 »

En un caso como en el otro el método es el mismo é iguales las operaciones sucesivas. Cuando la imagen ha desaparecido enteramente y la placa está completamente blanca, se la lava abundantemente. Después se la somete á la acción de un revelador cualquiera y se detiene la operación cuando se obtiene el resultado deseado. Se fija en el fijador ordinario y se lava abundantemente. Si se emplea para este segundo revelado un reductor que accione principalmente en superficie, como el metol, el ennegrecimiento será rápido en los semitonos que conservarán todo su vigor, mientras las grandes opacidades no tendrán tiempo de obscurecerse si se detiene el revelado en el momento oportuno. Empleando, en cambio, un revelador como la hidroquinona, se podrán aumentar las grandes opacidades y por ello los contrastes. En un caso como en el otro, el negativo final quedará debilitado ó reforzado según se desee.

V. — Defectos de los negativos

A pesar del cuidado con que se hagan todas las operaciones y de las precauciones que se adopten para el revelado, los fototipos concluídos pueden presentar ciertos defectos, algunos de los cuales pueden remediarse, y los otros sirven para aumentar las precauciones y mejorar los métodos operatorios. A continuación se estudian los defectos procedentes del revelado, indicando las causas y los remedios que pueden aplicarse.

Negativo duro. Las partes claras del sujeto están representadas por grandes opacidades, y las sombras por transparencias sin detalles. La causa es que la exposición ha sido corta. El remedio (más bien paliativo) será la debilitación por el persulfato amónico que harmonizará la imagen sin reducir sensiblemente las transparencias.

Fototipo grisado uniforme. Aparece sin contrastes; las partes correspondientes á las grandes claridades ó al cielo del sujeto son transparentes, *solarizadas*. Toda la imagen está como cubierta por una niebla. La causa es un exceso de exposición. Puede remediarse reforzando con yoduro mercúrico, que creará contrastes sin perjudicar á los detalles.

Clisé sin vigor. El negativo no tiene contrastes, pero no presenta el efecto de grisado anterior. La causa puede ser un revelado corto, sea por haber retirado la placa del baño antes de tiempo, sea porque el baño no tenía la energía necesaria, estaba mal constituído ó demasiado frío, ya, en fin, por falta de exposición y revelado. Como remedio, puede reforzarse con yoduro mercúrico.

Negativo demasiado opaco. La placa ha sido revelada con exceso de tiempo ó de energía reveladora. El debilitador de ferricianuro potásico comunicará al clisé la transparencia normal.

Negativo opaco y sin contrastes. Clisé sobreexpuesto y revelado en demasía. Para remediar este defecto, se precisa un doble tratamiento. Aumentar primeramente las transparencias mediante debilitación por ferricianuro potásico y reforzar después por yoduro mercúrico.

Veladuras. La veladura consiste en un ennegrecimiento total ó parcial del fototipo que presenta la imagen como á través de un velo tupido. La veladura puede ser *total*, *parcial* y *dicroídica*.

Veladura total. Puede provenir de que, por defecto ó desperfecto en el material (cámara, chasis, etc.), la placa haya recibido la luz de manera anormal. Un gran exceso de exposición, la alteración ó mala calidad de la emulsión sensible, ó un exceso de actinismo de la luz que alumbra el laboratorio, pueden ocasionar también una veladura total. Será necesario determinar cuál de estas causas es la que ha *velado* la placa, para evitar el efecto en lo sucesivo.

Veladura parcial. La veladura parcial puede ser efecto de múltiples causas. Cuando presenta el aspecto de *un cometa*, la veladura obedece á infiltración de luz por una pequeña abertura. Si adopta forma de línea que se extiende, es que penetra luz natural por alguna rendija del laboratorio. Cuando el fototipo presenta *rayas negras* paralelas, y principalmente en un costado de la placa, puede ser que un chasis, expuesto á la luz, haya dejado pasar claridad á través de las tablillas de la cortina. Si las placas presentan manchas bien delimitadas y de formas definidas, aquéllas pueden provenir de haber colocado entre las placas, en contacto con la superficie sensible, trozos de papel que hayan guardado cierta impresión luminosa.

Veladura dicroídica. Presenta esta veladura un color verdoso si se mira la placa por reflexión, y rosado examinándola por transparencia. El aspecto del negativo es parecido al de los que están incompletamente fijados y conserva esa opacidad aun prolongando el fijado. Las causas que determinan este género de veladura son de dos clases: 1.° La introducción en el baño revelador de cuerpos disolventes del bromuro argéntico, como el hiposulfito sódico, amoníaco en exceso, sulfocianuro de amonio, cianuro potásico, etc. A veces, como con el hiposulfito, basta con una pequeñísima cantidad, como la introducida con los dedos húmedos, para producir el accidente. 2.° Si el negativo está mal lavado, al retirársele del revelador y antes de introducirlo en el fijador, puede llevar trazas de revelador que, al mezclarse con el fijador, producen también veladura dicroídica. Además, existen causas indirectas que si por sí solas no determinan la veladura, contribuyen á su formación cuando se presenta otra causa determinante: tales son la falta de exposición, exceso de álcali, elevación de temperatura del baño, etc. La naturaleza de la gelatina y la sensibilidad de la emulsión son factores que pueden aumentar la importancia de la veladura. El examen detenido de todas esas causas llevará á la determinación de las que hayan producido el accidente y, por consiguiente, á poner los medios para evitar su repetición. En cuanto á la placa velada, se tratará de la siguiente manera: Inmersión en un baño de permanganato potásico al 1 por 1000 hasta desaparición de la mancha, mirada por reflexión. Al retirarla del baño, el fototipo se trata en una solución de bisulfito sódico al 10 por 100 hasta completa disolución del óxido de manganeso, y después se somete al lavado.

Negativo de esquinas transparentes. Este defecto puede provenir de que el objetivo no *cubre* enteramente la superficie de la placa, sea porque su ángulo de campo no es suficiente, sea por habérsele descentrado en extremo.

Desigualdades del revelado. Si las desigualdades se presentan por grandes zonas delimitadas por curvas netas, la causa radica en que el revelador fué cubriendo la placa lentamente y con desigualdad. Este defecto suele presentarse cuando se usa poca cantidad de baño y también cuando la placa está demasiado seca. Por ello es conveniente mojarla antes en agua clara.

Pecas transparentes. Cuando el negativo presenta puntos y pequeños circulitos transparentes, éstos proceden generalmente de burbujas de aire que se han adherido á la gelatina al introducirla en el revelador y que no fueron prontamente eliminados. Los puntos proceden generalmente de partículas de polvo que impidieron, sea la impresión de la placa, sea la acción del revelador ó defectos de las placas.

Estrías. Pueden formarse empleando un revelador demasiado ácido, harto alcalino ó muy caliente. Si las estrías adoptan la forma de *venas de mármol*, proceden de haber suspendido demasiado tiempo el agitar la cubeta plana, y permitido con ello que los posos que se forman en el revelador, depositándose sobre la placa, impidan la acción regular del baño.

Barras claras. Cuando se revela una placa invertida (la gelatina debajo), ésta reposa sobre las desigualdades y protuberancias del fondo de la cubeta, las cuales impiden la acción reveladora. Resultan de ahí ciertas figuras, barras, rectángulos, etc., que se manifiestan en la placa por partes menos reveladas.

Fototipo positivo. Esta anomalía puede presentarse como consecuencia de un enorme exceso de exposición. Una gran prolongación del revelado puede producirlo también; mas la causa más frecuente suele ser que la placa haya recibido la luz natural durante el revelado.

Desprendimiento de la gelatina. Se produce cuando el revelador es muy ácido, demasiado alcalino ó empleado á temperatura muy elevada. Para evitarlo, inmérjase la placa en una solución de alumbre de cromo al 5 por 100.

Coloración total de la gelatina. Algunos reveladores tiñen ordinariamente la gelatina; otros sólo la coloran cuando han sufrido alteración ó cuando el revelado se prolonga demasiado.

Sulfuración. Con el fin de endurecer la gelatina, principalmente en verano, se puede mezclar al fijador cierta cantidad de alumbre; pero esta mezcla debe hacerse, por lo menos, veinticuatro horas antes de emplearla, pues antes de ese tiempo se pueden producir en el clisé sulfuraciones que atacan profundamente la emulsión y son irremediables.

Depósito blanquecino. El empleo de aguas muy cargadas de sales en los lavados puede determinar precipitados que aparecen en la superficie del negativo seco. Generalmente se disuelven en solución de ácido clorhídrico al 5 por 100.

Metalizaciones. Cuando se usan algunos reveladores ya agotados, pueden producirse en el clisé irisaciones y reflejos metálicos.

Puntos negros. Pueden provenir de partículas de revelador seco, en suspensión en el aire del laboratorio, que se han depositado sobre la placa durante el secado.

Picaduras. Algunos clisés quedan inutilizables porque partículas de polvo fino se han adherido á la gelatina durante las manipulaciones anteriores al revelado. Por ello se recomienda pasar un pincel grueso y de pelo fino por las placas cada vez que se tocan, tanto al introducirlas en los chasis como al sacarlas, etc.

Manchas transparentes. Proceden de que el clisé se ha secado irregularmente, sea por hacerlo en una atmósfera húmeda, sea porque durante el secado hayan cambiado las condiciones de temperatura, sea, finalmente, por haber recibido gotas de agua á media operación. Las manchas desaparecen algunas veces volviendo á mojar bien toda la placa y recomenzando el secado.

VI. — Revelado de las placas autocromáticas

Sólo se indicará aquí el revelado de las placas autocromáticas y, como éste es doble, la operación intermedia llamada *inversión*.

Revelado de placas autocromáticas. Las diversas manipulaciones dan muy buenos resultados, pero son largas y complicadas. Los señores Lumière han divulgado otro método simplificado que permite obtener buenos resultados *cuando el tiempo de exposición ha sido bien calculado*. Con este método no se necesitan en general más que dos soluciones: la de revelador que se emplea para los dos revelados y la del baño de inversión. El baño revelador que se emplea en este método es el compuesto según la fórmula siguiente á base de metoquinona:

Agua	1000 cm.³
Metoquinona	15 gr.
Sulfato sódico anhidro	100 »
Bromuro potásico	6 »
Amoníaco á 22° B.	32 cm.³

Para una placa 13 por 18 constitúyase el baño con:

Revelador concentrado de metoquinona	20 cm.³
Agua	80 »

Si se desea mayor cantidad, puede emplearse conservando siempre la misma proporción de 1 de revelador por 4 de agua. Si el tiempo de exposición es exacto y la temperatura bastante próxima de 15°, el revelado dura exactamente dos minutos y medio. Retírese la placa del baño y, una vez lavada, introdúzcase en este baño:

Agua	1000 cm.³
Permanganato potásico	2 gr.
Acido sulfúrico á 66° B.	10 cm.³

A partir de este momento, las manipulaciones continuarán en plena luz artificial, ó mejor, natural. Al cabo de tres ó cuatro minutos se retirará la placa del baño de inversión, se la lavará durante treinta á cuarenta segundos y se le someterá nuevamente al revelador de metoquinona, en el cual se le dejará por espacio de tres á cuatro minutos, hasta que los colores hayan aparecido nuevamente y, ahora, en su disposición natural. Previo un lavado de tres á cuatro minutos, se dejará secar la placa, para después barnizarla. En el caso en que los colores resultasen demasiado pálidos, será preciso fijar la placa y efectuar las operaciones que sean necesarias. El punto más delicado de la autocromía es la apreciación del tiempo de exposición, del cual depende la harmonía de los colores y el modelado de las figuras, pero conviene también señalar las consecuencias de ciertas distracciones.

Falta de nitidez. Si los contornos de las figuras aparecen doblados, es que el aparato se ha movido durante la exposición; si todas las líneas adolecen de ese defecto, indican que el aparato experimentó vibraciones.

Si la falta de nitidez adopta la forma de *flou*, la causa radica en un enfocado defectuoso.

Imagen coloreada. Una coloración amarillenta indica coloración de las lentes del objetivo. Roja ó verdosa, que la placa ha sufrido la acción, por el lado del cristal, de la luz roja ó verde de la linterna. Si la coloración es azulada, obedece á que el ecrán estaba mal ajustado ó ausente.

Imagen con veladura y sin traza de colores. Es que la placa habrá recibido directamente las radiaciones de la linterna, ó que se habrá colocado mal la placa en el chasis, es decir, la emulsión encima.

Imagen indecisa con colores desteñidos. Polvo en el objetivo, ó que éste tiene reflejos interiores.

Imagen débil, colores desteñidos. Sobreexposición ó revelador á temperatura exagerada, ó revelado excesivamente prolongado.

Falta de transparencia. Falta de exposición, revelador demasiado frío, ó revelado corto.

Semitonos quemados. Baño de oxidación muy concentrado ó prolongado.

Veladura dicroídica. Reforzado prolongado en demasía; clarificación insuficiente. Puede remediarse recomenzando las operaciones á partir del baño de permanganato neutro.

Debilitación de los colores en el fijador. Obedece á que el segundo revelador era débil, ó á que su acción no fué prolongada todo lo necesario, ó en luz poco intensa. Cuando en el baño de oxidación la imagen blanquee, se debe suspender la operación y comenzar de nuevo el revelado en plena luz.

Levantamiento de la emulsión. Cuando hay diferencia sensible entre la temperatura de los baños y la de las aguas de lavado, puede producirse ese accidente. La temperatura, tanto de los baños como del agua, debe ser aproximadamente de 15°. Como preventivo, endurecer la gelatina en alumbre.

Puntos. Los blancos pueden taparse con colores de acuarela. Los negros se borran con un pincel fino empapado de la solución siguiente:

Agua	100	cm.³
Yoduro potásico	6	gr.
Yodo en pajuelas	2	»

Después de este retoque hay que lavar la placa, fijarla y lavarla de nuevo.

VII. — Revelado de papeles fotográficos

Los papeles positivos cuyo uso exige el revelado de la imagen latente son esencialmente de dos clases: 1.° papeles de gelatinobromuro; 2.° papeles de gelatinocloruro de plata. Los de la primera clase están recubiertos de la misma emulsión que las placas ordinarias, ó de una mezcla parecida; los de la segunda, se hacen con una emulsión bien lavada y madurada de cloruro de plata. Los papeles á base de gelatinobromuro de plata suelen producir imágenes de tonos negros, no siempre muy agradables. Para modificar esos tonos se les somete á un virado. Los papeles á base de cloruro producen imágenes de tonos diversos, según la manera de revelarlos. Como, además, son mucho menos sensibles que los de gelatinobromuro, y por ello se les puede trabajar con abundante luz amarilla y hasta con luz ordinaria en ciertos casos, estos papeles se emplean con mayor frecuencia que los de la primera categoría en la obtención de fotogramas por contacto. Para las ampliaciones, tanto con luz natural como con luz artificial, los únicos papeles que pueden utilizarse son los á base de gelatinobromuro, y aun suelen adoptarse emulsiones más sensibles, llamadas *rápidas*. Una ventaja común á todos estos papeles de imagen latente revelable, es que las imágenes definitivas son completamente estables cuando todas las operaciones han sido efectuadas con esmero y cuidado.

§ 1.° — *Papeles de gelatinobromuro*

Cualesquiera que sean la procedencia y la sensibilidad del papel empleado, se adoptarán para su uso las mismas precauciones que para las placas ó películas. Por regla general, se adoptará la iluminación del laboratorio por la linterna roja, para abrir los sobres, cargar los chasis-prensa y demás manipulaciones. La exposición se hará colocando el chasis á determinada distancia de una luz artificial (lámpara eléctrica, de gas, etc.), cuya potencia sea conocida, y determinando el tiempo de exposición por ensayos previos, según cada marca ó clase. Al sacar el papel de la prensa, se le debe sumergir en una cubeta de agua clara, gelatina hacia arriba, y remover la cubeta para humedecer bien el papel y evitar que en su superficie se formen burbujas. Al cabo de uno ó dos minutos puede pasarse la hoja á la cubeta que contiene el baño revelador. En menos de treinta segundos, con las fórmulas que se indican más adelante, aparecerán los primeros contornos de la imagen, la cual será completa al cabo de un tiempo variable, según la clase del papel pero que no excede nunca de cinco minutos. Cuando su aspecto es el deseado, se retira la prueba, se la lava rápidamente y se la sumerge en el fijador. Estas operaciones deben efectuarse con suma ligereza, pues la prueba continúa revelándose hasta su inmersión en el fijador. Es preciso no prolongar demasiado el revelado, pues los blancos de la imagen pueden grisarse; pero también se tendrá en cuenta que en general la tonalidad baja algo durante el fijado y se obscurece al secar la prueba.

Reveladores. Todos los reveladores recomendados para las placas y películas, tanto los constituídos en baño único, como los destinados al revelado con dos cubetas, pueden emplearse para los papeles, con la excepción de aquellos que colorean la gelatina, como el ácido pirogálico; mas para el empleo de las fórmulas anteriores, en el revelado de papeles se aumentarán los baños para placas de una cantidad de agua igual á la de baño y se añadirán unas gotas de solución de bromuro al 10 por 100. Los fabricantes de papel suelen recomendar fórmulas especiales para el revelado de sus papeles, que, indudablemente, dan los mejores resultados. Pero si no se quiere preparar un baño distinto para cada marca ó clase de papel diferente, se puede emplear una de las fórmulas siguientes, todas de muy buenos resultados.

Revelador de metolhidroquinona:

Agua	150	cm.³
Sulfito sódico	12	gr.
Carbonato sódico	6	»
Hidroquinona	0,5	»
Metol	0,5	»

Disuélvanse en agua hervida y caliente las sales sódicas, en el orden de la fórmula. Después de obtenida la disolución completa, fíltrese por algodón, y cuando el líquido esté casi frío, añádase el metol y después la hidroquinona. Consérvese en la obscuridad, en frasco bien tapado.

Revelador de diamidofenol. El amidol es el revelador ideal para papeles de gelatinobromuro de plata y permite obtener fotogramas de extrema delicadeza y harmonioso conjunto. He aquí una fórmula práctica:

Agua	100	cm.³
Bisulfito sódico	10	»
Sulfito sódico	5	gr.
Diamidofenol	1	»

Esta fórmula, llamada de amidol-ácido, permite obtener blancos muy puros y fotogramas bien contrastados. Cada uno de estos baños tiene sus características propias. El diamidofenol produce tonos grises; el adurol da fotogramas algo duros y contrastados, pero los negros son fuertes. El baño á base de metolhidroquinona es bueno para toda clase de papeles, lentos ó rápidos, pero su acción es muy rápida; la imagen completa se obtiene con él en unos treinta ó cuarenta segundos. Por esto es necesario obrar rápidamente y retirar la positiva del baño un poco antes de que alcance el tono que se desea. Este defecto puede combatirse diluyendo el baño, pero entonces los negros de la imagen no resultan tan francos. Después de lavadas, las pruebas se fijan durante diez ó quince minutos y se someten á un lavado final completo, de manera que el hiposulfito quede completamente eliminado, pues de esta eliminación depende la buena conservación del fotograma. Se ha demostrado que para que los lavados de las pruebas sean eficaces, es necesario que la capa de agua en contacto directo con la superficie sensible se cambie continuamente; y que un lavado en estas condicio-

nes no necesita ser tan largo como el que generalmente se adopta, dejando las pruebas flotar en cantidad notable de agua. Por ello se emplearán con ventaja las cubetas de balanza y los dispositivos que utilizan una pequeña capa de agua corriente. A falta de ellos, pueden lavarse las fotocopias en cubetas planas ordinarias, removiendo frecuentemente el agua y cambiándola cada cinco ó diez minutos. En este caso la duración total del lavado será de una hora.

Revelado factorial. Parece á primera vista que el revelado de papeles puede hacerse con más facilidad que el de placas, puesto que se ve bien la imagen y, en general, la luz puede ser algo más clara. No es así, sin embargo, debido en primer lugar á la celeridad con que suelen desarrollarse las operaciones y al modo generalmente adoptado para practicarlas. En efecto, para determinar la exposición necesaria se acostumbra á practicar preliminarmente algunos ensayos con trozos del mismo papel y exposiciones ordenadamente crecientes (á menos de adoptar el procedimiento fotométrico explicado en otro lugar), y cuando uno de los trozos presenta aspecto satisfactorio, se repite la exposición para obtener la prueba ó las pruebas definitivas. Para realizar metódicamente estos ensayos preliminares, se acostumbra á exponer un papel entero y, mediante un dispositivo cualquiera, se va descubriendo el clisé por bandas horizontales. Al revelar esta prueba, el operador se contenta generalmente con que una cualquiera de las bandas tenga buen aspecto, y como aquellas cuya exposición ha sido más larga son las que antes se revelan, resulta que en la generalidad de los casos se adopta una exposición demasiado larga y un revelado corto en demasía, en condiciones, por consiguiente, poco favorables para obtener los mejores resultados. Resulta, por tanto, que la observación directa de la imagen no da un criterio suficiente que garantice contra un exceso de exposición ó una falta de revelado. Suele recomendarse, para impedir esas equivocaciones, que se revele completamente, hasta que no se perciba aumento del obscurecimiento de la imagen, lo cual tiene el inconveniente de exponer á veladuras en los blancos de la imagen y produce casi siempre imágenes con sombras *empastadas*. La mejor manera de eliminar esas causas de equivocación y de obtener buenos resultados consiste en la aplicación del método de Watkins, mucho más lógico en el revelado de papeles de gelatinobromuro que en el de placas ó películas. Resulta, en efecto, que en el caso de fototipos existe siempre cierta inseguridad relativa al tiempo de exposición que las placas hayan podido tener, mientras que en la exposición de papeles, efectuada en condiciones bien determinadas, y de las que puede disponer el operador libremente, el problema se presenta de manera muy diferente. Los diversos sistemas de fototirajes no pueden proporcionar igual intensidad en los negros de la imagen positiva. Esta intensidad depende en primer lugar del papel empleado, y es precisamente por el deseo de obtener entonaciones francas é intensas que se recurre con frecuencia á los procedimientos de papel de platino, de carbón, etc. Cada papel puede producir un *negro* determinado, que es el más intenso para su clase y calidad, y por ello suele llamársele *negro máximo*. A medida que se aumenta el tiempo de exposición, la intensidad de los negros aumenta también hasta un cierto límite, pasado el cual, un aumento de exposición no produce ese efecto. Pero resulta también que para obtener ese negro máximo, es indispensable que el revelador accione sobre el papel durante un *tiempo mínimo*, pues si el tiempo fuese menor, sería preciso haber expuesto durante un tiempo excesivo para obtener el negro máximo, y el resultado no sería tan excelente. Estas consideraciones han inspirado los estudios experimentales de B. J.. Glover, de los que se deduce un procedimiento operatorio que permite obtener excelentes resultados en la práctica de la fotocopia con papeles de bromuro. Dados un papel y un fototipo, el fotograma depende de dos factores: la exposición y el revelado. Si estos factores fuesen independientes, no se podría deducir un procedimiento racional de fototiraje. Si, por el contrario, se hallase una ley de dependencia entre ellos, sería suficiente calcular uno de esos factores en función del otro, para obtener el resultado apetecido. Los experimentos citados han demostrado que, en cada caso y si las condiciones son las mismas, *el producto del tiempo de exposición por la duración del revelado es constante*. Y, en consecuencia, Glover ha establecido las siguientes reglas: 1.ª La duración del revelado de una prueba no debe ser inferior al tiempo necesario para obtener el negro máximo del papel empleado. 2.ª Puesto que el tiempo de exposición y la duración del revelado están ligados de manera que el uno es inversamente proporcional á la otra, el conocimiento de uno de esos factores será suficiente para guiar en la determinación del otro. 3.ª El máximo de la duración del revelado es aquel pasado el cual aparecen una veladura ó manchas. El tiempo de exposición correcto puede definirse como siendo el que permite obtener un fotograma de la intensidad deseada, mediante un revelado cuya duración esté comprendida entre el máximo y el mínimo antes indicados. Se pueden, por consiguiente, adoptar dos procedimientos: I. Determinar previamente el tiempo de exposición, y entonces la duración normal del revelado será la necesaria para obtener una fotocopia de intensidad determinada. II. Determinar la duración del revelado *óptima* por un procedimiento apropiado; el tiempo de exposición será entonces aquel que produzca un fotograma de intensidad deseada después de revelado durante el tiempo fijado. Para aplicar el primer procedimiento será necesario conocer la intensidad de la luz empleada, la densidad de la región más opaca del negativo por la cual se quiere obtener un principio de impresión, la influencia de la coloración del fototipo sobre el tiempo de exposición, la sensibilidad del papel y la intensidad que se quiere que presente el fotograma. En estos términos, el problema del tiempo de exposición es muy complicado y en la práctica sólo puede resolverse por el procedimiento explicado al tratar del tiempo de exposición de papeles de gelatinobromuro. El segundo método, por el contrario, es mucho más fácil. El problema queda resuelto si se puede determinar una duración normal del revelado. El método de Watkins, que consiste en determinar la duración óptima del revelado multiplicando por un coeficiente conveniente el tiempo transcurrido entre la inmersión del papel y la aparición de los primeros detalles de la imagen, da indicaciones precisas para el revelado. Cada revelador tiene su coeficiente particular. El baño á base de diamidofenol compuesto según la fórmula:

Agua	c. s. p.	1000 cm.³
Sulfito de sodio anhidro		25 gr.
Clorhidrato de diamidofenol.....		6 »
Solución de bromuro potásico al 10 por 100		1 cm.³

tiene el coeficiente 12. Con el baño indicado, el coeficiente correspondiente al mínimo de revelado sería 10, y con papeles de mucha elasticidad y revelado de duración máxima, podría alcanzar valores de 25 á 30. Pero el coeficiente 12 es el que se apropia mejor á casi todos los papeles entre los límites indicados.

Si el operador adoptase otro revelador cualquiera, habría de determinar experimentalmente el coeficiente de Watkins que mejor se le aplique. El procedimiento operatorio es, pues, el siguiente: Se expondrá primeramente una prueba del papel que se desee emplear, bajo el negativo del que se quiere obtener el fotogra-

ma, descubriendo por bandas sucesivas. Se revelará la hoja de ensayo durante el tiempo normal asignado al revelador según el método de Watkins. El tiempo de exposición correcto será el que haya sido necesario para la banda cuya porción de imagen produzca el resultado más satisfactorio. Determinados así el tiempo de exposición y la duración del revelado, se podrán obtener tantos fotogramas como se quiera, cada uno de los cuales presentará la imagen que se desea. Cualquiera que sea el método de revelado seguido para la obtención de fotogramas con papel de gelatinobromuro, se tendrán siempre en cuenta las condiciones de temperatura que se han especificado para el revelado de fototipos. La temperatura del baño tiene mucha importancia en este revelado é influye en los caracteres de la imagen. Cuando el baño está demasiado frío (temperatura inferior á 14 ó 15°), la imagen aparece sin suficientes contrastes, grisada, y los negros no adquieren toda la intensidad debida. Si, por el contrario, la temperatura es elevada, más de 20 ó 22°, se corre el riesgo de veladura de los blancos y la gelatina muestra tendencia á separarse del soporte, se producen ampollas, etc.

§ 2.° — *Papeles de gelatinocloruro*

Estos papeles presentan sobre los de gelatinobromuro dos grandes ventajas. Es la primera que permiten obtener fotogramas de colores y entonaciones diversas según el baño revelador empleado y el tiempo de inmersión en él; y la segunda, que siendo menos sensibles á la luz, todas sus manipulaciones pueden hacerse con luz relativamente abundante. La mayoría de estos papeles pueden emplearse, según dicen sus fabricantes, alumbrándose con luz de una lámpara eléctrica, ó de gas, de 16 á 20 bujías, siempre que la distancia de la luz al papel no sea nunca inferior á 3 ó 4 m. Pero lo mejor y más prudente, sobre todo para obtener blancos bien puros, será manejarlos siempre con luz amarilla abundante. Actualmente casi todas las linternas de laboratorio tienen un vidrio amarillo ó anaranjado, y esta es la iluminación más conveniente. Cuando el revelado se conduce bien y las pruebas se fijan y lavan convenientemente, los fotogramas de papel cloruro tienen tan buena conservación como los de papel bromuro; mas esa inalterabilidad es dudosa cuando se las vira por la mayoría de los medios ordinarios que producen sulfuraciones más ó menos apreciables. Los reveladores que han sido indicados para papeles de gelatinobromuro pueden emplearse para papeles de cloruro. El baño á base de metolhidroquinona produce negros intensos, así como el de adurol; las fotocopias más delicadas se obtienen con diamidofenol. Los papeles de cloruro actualmente en el mercado son numerosos en extremo, pues su empleo se ha generalizado grandemente. Todos ellos pueden dividirse en dos categorías: los llamados *normales*, que se emplean con negativos de grandes oposiciones, *duros*, y los de *contrastes*, destinados á fototipos grisados por exceso de exposición ó de revelado. Cada marca indica la manera especial de obtener una coloración determinada, haciendo variar el tiempo de exposición y la duración del revelado. En general, cuanto mayores sean estos dos factores juntamente, el tono general de la imagen se aproxima más del sepia fotográfico y la sanguina. Los tonos obscuros y negros suelen exigir menor tiempo de exposición y mayor rapidez del baño. Por estas indicaciones se comprenderá fácilmente que con estos papeles no será práctico aplicar el método factorial del revelado. Y el método normal ó intervenido, conserva sus inconvenientes, pues si bien estos papeles son más lentos (menos sensibles) que los de bromuro, y exigen exposiciones de diez á quince veces mayores, en cambio, la aparición de la imagen en el baño revelador es muy rápida y apenas queda tiempo para juzgar el momento en que debe retirársele del baño. Por todo ello, el método más adecuado es el de revelado á tiempo fijo. Se determina mediante un ensayo escalonado (exposición de una prueba por bandas sucesivas y revelado *á fondo*) el tiempo de exposición, y entonces se puede efectuar el tiraje basándose en los resultados del ensayo.

§ 3.° — *Revelado de papeles positivos de ennegrecimiento directo*

Los papeles positivos ordinarios, que producen imágenes visibles durante su exposición á la luz (papeles de citrato de plata, de cloruro, de celoidina, etc.), pueden ser revelados también. Este método tiene su aplicación lógica cuando se quieren emplear esos papeles sin disponer del tiempo y los cuidados necesarios para su exposición, ó en la estación invernal, en la que las horas de gran claridad son escasas y dudosas. Según las condiciones y el resultado deseado, se pueden emplear dos métodos diferentes. Consiste el primero en transformar el papel cloruro en papel de bromuro ó de yoduro y emplearlo como bromuro *lento*. En el segundo método se utiliza el papel tal como se halla en el comercio, exponiéndolo á la luz de manera especial. Para transformar un papel de cloruro en papel de imagen latente, basta con tratarlo en un baño que transforme el nitrato de plata libre en bromuro ó en yoduro, así como también parte del cloruro de plata.

El baño puede ser de la composición siguiente:

Agua	1000	cm.³
Bromuro potásico	30	gr.
Yoduro potásico	10	»
Sulfato de cobre	0,20	»

Después de tenerlo en este baño durante cinco minutos, el papel se lava en varias aguas y se deja secar en la obscuridad. Las operaciones se hacen todas en laboratorio obscuro, con luz roja análoga á la empleada para placas rápidas. El tiempo de exposición de estos papeles es sumamente variable y depende de la clase y composición de cada papel. Su utilización es por ello bastante aleatoria. El segundo método fué imaginado por Liesegang y perfeccionado por varios fotoquímicos eminentes, Lumière, Reeb, etc. Para obtener blancos bien puros es preciso que el papel no haya recibido luz natural y sea guardado y conservado con las mismas precauciones que los papeles de cloruro de imagen latente. El sobre se abrirá solamente estando en luz artificial y no muy intensa, ó mejor, la luz anaranjada. Las pruebas se exponen á la luz natural, pero evitando la acción directa del sol y con preferencia cubriendo el fototipo con un vidrio despulido. La impresión es suficiente cuando puede verse una imagen ligeramente visible, pero completa, lo cual requiere unos tres minutos en verano y buena exposición, y unos ocho á doce minutos en invierno. Según la duración de la exposición, la imagen final será negra, castaño, rojiza, sepia, amarillenta, etc. Como revelador, pueden emplearse los principales en uso frecuente para placas convenientemente corregidos.

He aquí dos fórmulas de buenos resultados:

Agua	100	cm.³
Glicerina	5	»
Acido acético	VI	gotas
» pirogálico	1	gr.

Agua	100	cm.³
Glicerina	4	»
Paramidofenol	1	gr.
Acetato sódico	0,05	»

El primero es más adecuado para obtener tonos castaños; el segundo, para tonos negros.

La prueba se sumerge en el baño sin lavado previo y procurando cubrirla rápidamente. Cuando se obtiene el

tono deseado y las medias tintas han adquirido todo su valor, se retira el papel del baño, se le lava bien y se le fija de la manera ordinaria. Antes del fijado se puede someter la fotocopia á un virado si el tono que presenta no resultase satisfactorio.

§ 4.°—*Obtención de tonos «cálidos» con papeles de cloruro*

Muchos fotógrafos sienten predilección por los tonos fuertes denominados *cálidos* que se obtienen en los fotogramas de los colores sepia fotográfico, castaño, etc. Los papeles positivos de cloruro de plata producen esos tonos bien por constitución especial de la emulsión, bien por virado subsiguiente al fijado. En este último caso, el más frecuente, se requiere una operación suplementaria cuyos resultados no son siempre los que se desean, por depender del revelado que haya recibido la imagen. Existe un método más sencillo para obtener esos tonos por simple revelado. El revelador especial se prepara en dos soluciones separadas:

A.	Hidroquinona		18	gr.
	Metol		4	»
	Sulfito sódico cristalizado		60	»
	Carbonato sódico		70	»
	Bromuro potásico		0,5	»
	Agua	c. s. p.	2000	cm.³
B.	Bromuro amónico		140	gr.
	Carbonato amónico		140	»
	Agua	c. s. p.	2000	cm.³

Estas soluciones se conservan varias semanas si están bien tapadas, pero es preferible usarlas recientes. Para obtener un buen *tono castaño* se expondrá el papel *seis* ó *siete* veces más que para el tono negro y se revelará en el baño compuesto de:

Agua	c. s. p.	1000	cm.³
Solución A.		120	»
» B.		16	»

La duración del revelado es de unos *dos* minutos. Para obtener el verdadero sepiafoto, el tiempo de exposición será de ocho á diez veces el necesario para el tono negro y el revelador:

Agua	c. s. p.	1000	cm.³
Solución A.		120	»
» B.		32	»

Para *tonos rojizos*, la misma exposición que en el caso anterior, y componer el baño con

Agua	c. s. p.	1000	cm.³
Solución A.		45	»
» B.		12	»

Las pruebas obscurecen algo al secarse, lo que debe tenerse en cuenta.

§ 5.° — *Defectos de los fotogramas revelados*

Los fotogramas pueden presentar defectos, unos fáciles de corregir, otros imposibles de subsanar, pero todos ellos fácilmente evitables si se presta á las manipulaciones el cuidado y la atención debidos. Examinaremos los principales:

Negros amarillentos. Cuando las sombras de la imagen no adquieren un tono franco ó la coloración general es anaranjada, es señal de que la exposición ha sido excesiva y es preciso disminuirla. Si los *contrastes son exagerados*, la prueba positiva dura y faltan los semitonos, es debido al defecto contrario: defecto de exposición.

Veladura amarillenta en los blancos. Cuando este defecto es aparente al retirar la fotocopia del baño fijador, la veladura puede provenir de una de las siguientes causas: 1.° Revelador demasiado usado y coloreado. 2.° Fijador coloreado ó agotado. 3.° Revelado demasiado lento por falta de actividad del baño. 4.° La prueba ha podido recibir la impresión de luz parásita. 5.° Papel viejo ó conservado en malas condiciones. (Los papeles positivos, y especialmente los de gelatinobromuro y gelatinocloruro, deben conservarse en sitio muy seco y guarecidos de la luz.) Si la veladura amarillenta de los blancos de la imagen se produce solamente después de seca la copia, ó pasado cierto tiempo, la causa puede ser: bien un fijado incompleto, y en este caso se debe tratar el fotograma en un baño eliminador del hiposulfito y previo un buen lavado, fijarlo nuevamente durante veinte minutos, lavar y secar, ó bien porque la cola del papel es deficiente, y entonces no hay remedio para el defecto. Si la positiva presenta *desigualdades de entonación* ó manchas blancas, ello puede indicar que el revelador no cubrió con suficiente rapidez toda la superficie del papel, pues las partes que durante cierto tiempo no estuvieron cubiertas por el revelador, conservan un tono más débil. Las manchas blancas pueden provenir de burbujas. Estos defectos pueden prevenirse humedeciendo las pruebas en agua antes de introducirlas en el baño revelador, y empleando un revelador que no sea rápido en demasía. Las *manchas amarillentas* pueden ser debidas al haber tocado el papel con los dedos manchados de hiposulfito. Si se toca el papel con los dedos, también se producen *manchas blancas ó negras*, pues en las porciones tocadas el revelador no acciona convenientemente. Si las fotocopias resultan demasiado obscuras, es indicio de exceso de exposición ó de revelado. Puede emplearse un baño de debilitación como el conocido con el nombre de debilitador de Farmer (V. anteriormente). Pero como este baño tiene el inconveniente de velar algunas veces los blancos de la imagen, es más recomendable el siguiente:

Yodo en pajuelas	1	gr.
Yoduro potásico	4	»
Agua	10	cm.³

Obtenida la disolución completa, se añadirá la cantidad de agua necesaria para formar 1 litro de baño. El fotograma permanecerá en este baño unos segundos solamente, y después será fijado y bien lavado. Los *puntos blancos* que puede presentar la imagen obedecen, sea á burbujas que impidieron la acción reveladora, sea á partículas de polvo depositadas sobre el clisé ó entre éste y el papel durante la exposición. Se evita la primera causa bañando en agua el papel antes de revelarlo, y la segunda pasando un pincel seco por las superficies del fototipo y del papel.

Ampollas. Sucede á veces que durante el lavado final la gelatina se cubre de pequeñas ampollitas. Si el lavado ha sido suficiente, puede darse por terminado y secar la fotocopia sobre papel secante; pero cuando ello sucede muy al principio del lavado, es necesario retirar la prueba del baño, enjugarla y curtir la gelatina en un baño de solución de formol al 3 por 100. Después se prosigue el lavado. Para evitar este accidente, que suele presentarse principalmente durante el verano, es preciso emplear para el lavado agua que tenga la misma temperatura de los baños revelador y fijador ó ligeramente más fresca. Puédese también empezar el lavado en un agua que contenga 5 por 100 de sal de cocina ó 2 por 100 de alumbre, y continuarlo en agua clara. Si la imagen presenta *blancos grisados*, es indicio de que el clisé es demasiado débil ó que el revelador ha obrado con exceso de energía. También puede provenir ese defecto de un exceso de exposición ó de que el papel, muy rápido, le ha impresionado con luz demasiado potente. A veces puede remediarse ese defecto con el baño debilitador de yodo ya mencionado, fijando después y lavando con abundancia. También se pueden blanquear las grandes claridades sometiendo el fotograma á un baño de solución de hiposulfito sódico

al 10 por 100 adicionado, en el momento de usarlo, de I gota de solución saturada de prusiato rojo de potasio. Para evitar que estos baños destruyan los semitonos de la imagen, es necesario cuidar atentamente la marcha de la operación, detenerla en el momento oportuno y lavar inmediatamente.

VIII. — Bibliografía

Jorge Balagny, *Traité de Photographie* (París, 1889-1890); *Hidroquinone et potasse* (París, 1895), y *Monographie du diamidophenol acide* (París); Eduardo Belin, *Précis de photographie générale* (París, 1905); G. Braun é hijos, *Dictionnaire de Chimie photographique* (París, 1904); W. K. Burton, *A B C de la Photographie moderne* (París, 1901); A. Courrèges, *Ce qu'il faut savoir pour réussir en Photo.* (3.ª ed., París, 1907); Ernesto Constet, *Développement en pleine lumière* (París, 1905), y *Les correctifs du développement* (París, 1907); Víctor Crémier, *Le développement en pleine lumière après fixage* (París, 1912); C. Fabre, *Traité encyclopédique de Photographie* (París, 1881-1906), y *Guide du photographe débutant;* J. Ghersi, *Formulaire industriel* (París, 1920); A. de La Baume Pluvinel, *Le développement de l'image latente* (París, 1889), y *La théorie des procédés photographiques* (París, 1895); R. Ed. Liesegang, *Chimie photographique,* traducción francesa, por J. Maupeiral (1898); Namias, *Fórmulas y recetas de Fotografía* (Madrid); *Chimie photographique* (París, 1902), y *Química fotográfica* (Madrid, 1921); F. Panajou, *Manuel abrégé de Photographie* (París, 1921); A. Poitevin, *Traité des impressions photographiques* (París, 1883); doctor Luis Sassi, *Formulaire photographique,* traducción de E. Jacquez (París, 1902); *La Photographie pratique* (París, s. f.), y *Manuel de l'amateur photographe* (3.ª ed., París, 1921); Pablo Ganichot, *Traité élémentaire de Chimie photographique* (París), y *Traité elementaire de la préparation des produits photographiques* (París); Camilo Poulenc, *Les produits chimiques purs en Photographie* (París); Eugenio Trutac, *Le cliché photographique* (París); profesor Rodolfo Namias, *Enciclopedia fotografica* (Milán), y *Manuale de Quimica fotografica* (Milán, 1905); Luis Pellerano, *Manuale dell' autocromista* (Milán); Sheppard y Mees, *Investigations on the theory of the photographic process*; profesor J. M. Eder, *Ausführliches Handbuch der Photographie* (Halle); Rafael Garriga, *Curs de Fotografía;* Canovas, *Manual de Fotografía* (Madrid, 1922); J. M. Eder, *Die wissenschaftliche Grundlage der Photographie mit Bromsilber und Chlorsilbergelatine* (5.ª ed.); A. Londe, *Traité pratique du développement* (4.ª ed., París, 1904); A. Seyewetz, *Le développement de l'image latente* (París, 1899); R. A. Reiss, *Die Entwicklung der photographischen Bromsilber-Trockenplatte und die Entwickler* (Halle); L. Mathet, *Les insuccès dans les divers procédés photographiques* (París); Wurtz, *La Retouche* (París, 1905); H. Reeb, *Etude sur l'Hydroquinone* (París, 1890); doctor E. König, *Das Arbeiten mit farbenempfindlichen Platten;* E. Constet, *La Photographie des couleurs* (París, 1907); Lüppo-Cramer, *Die photographische Trockenplatte;* doctor Mehes, *Farbenphotographie mit Farbenrasterplatten* (Bunzlau i Sch., 1911); doctor V. von Monckoven, *Traité général de Photographie* (París); R. Erd. Liesegand, *Le développement des papiers photographiques* (París, 1898).

Periódicos. *American Photography* (Boston); *Bulletin de la Société Française de Photographie* (París); *Il Progresso Fotografico* (Milán); *Jahrbuch der Photographie und Reproduktionstechnik* (Halle); *Photographische Mitteilungen* (Berlín); *Photographische Wochenblatt* (Berlín); *Revue Française de Photographie* (París); *Photo-Revue* (París); *Paris-Photo* (París); *Revista della Società Fotografica Italiana* (Roma); *The Photographic Journal* (Londres); *Criterium* (Barcelona), y *El Progreso Fotográfico* (Barcelona).

Revelado. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Carballeda de Avia, parr. de Santa María de Villar de Condes.

REVELADOR. F. **Révélateur.**—It. **Rivelatore.**—In. **Revelator, developer.**—A. **Entwickler, Enthüller.** — P. y C. **Revelador.** — E. **Malkovranto.** (Etim. — Del lat. *revelator,* revelador.) adj. Que revela. U. t. c. s.

Revelador. *Art. y Of. Revelador de fugas.* Aparato que se emplea para descubrir si hay fuga en un conducto de gas de alumbrado.

Revelador. *Fotog.* Baño que sirve para revelar la fotografía. V. Revelado.

REVELANTISMO. m. Nombre dado por Damirón á la doctrina filosófica de J. de Maistre y de Bonald, que busca en la revelación cristiana, interpretada por la Iglesia católica, la solución de las cuestiones psicológicas y morales.

Deriv. **Revelantista.**

REVELAR. F. **Révéler.**—It. **Rivelare.** — In. **To reveal.**—A. **Entdecken.** — P. y C. **Revelar.**— E. **Malkovri.** (Etim. — Del lat. *revelare,* revelar.) v. a. Descubrir ó manifestar un secreto. || Manifestar Dios á sus siervos lo futuro ú oculto. Los galicistas extienden el uso de este verbo á una manifestación cualquiera, olvidando que su sentido propio y castizo se ha de limitar á *descubrir lo que debe ser secreto.* Cuando aquéllos hacen á *revelar* sinónimo de *manifestar, declarar, descubrir, indicar, mostrar, publicar, noticiar, notificar, pregonar, dar á conocer, significar, alcanzar,* etc., sin que lo que se revela sea cosa que pida ser secreta, cometen una incorrección manifiesta.

Deriv. **Revelable. Revelamiento. Revelandero. Revelante.**

Revelar. *Fotog.* Hacer visible la imagen impresa en la plancha fotográfica, por medio de reactivos. V. Fotografía y Revelado.

REVELER. v. a. *Med.* Causar derivación ó revulsión.

REVELHE (Santa Eulalia). *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. del Miño, conc. y comarca de Fafe, dist. y dióc. de Braga: unos 800 h. Sit. entre montañas, ramificación de la Sierra de Monte Longo, cerca y á la izq. del río Vizella y á 5 kms. de la cabecera del concejo. Agricultura, cría de ganado y caza. Escuela.

REVELIERIA. f. *Entom.* (*Revelieria* Perris.) Género de coleópteros de la familia de los latrídidos y tribu de los latridinos. Se cita una sola especie, *R. Genei* Aub., del Mediodía de Europa.

REVELLADA. f. ant. Reverencia.

REVELLADO, DA. adj. ant. Levantado, en pie.

REVELLAR. v. a. Detener, retener, estancar. U. t. c. r.

REVELLE. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Villagarcía, parr. de San Pedro de Cornazo.

REVELLENCIA. f. ant. Reverencia.

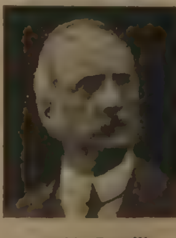

Pablo Revelli

REVELLES (Nossa Senhora do O'). *Geog.* Felig. de Portugal, en la provincia del Duero, conc. y comarca de Montemor-o-Velho, distrito y dióc. de Coimbra, sit. á la izquierda del río Mondego y á 7 kms. de la cabecera del concejo; unos 1,000 h. Est. del f. c. de Coimbra á Figueira. Escuelas, Correo. Agricultura.

REVELLI (Pablo). *Biog.* Geógrafo y escritor italiano, n. en Turín en 1871. Doctoróse en letras y en filosofía; obtuvo una cátedra de geografía en el Instituo Técnico y ha sido, además, profesor libre de aquella asignatura en la Universidad de Palermo. Ha publicado: *Il viaggio in Oriente di Vitaliano Donati*

(1898); *Del sentimento della natura e della sua educazione* (1899); *Il comune di Modica* (1905), y *Manuale Coloniale* (1917), pero su obra principal es *L'Italia nella Divina Commedia* (Milán, 1923), que representa el resultado de prolijas y originales investigaciones del autor en los tesoros de las bibliotecas Vaticana y Ambrosiana.

Revelli (Pedro). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Módena en 1687 y m. en Roma en 1751. Fué arcediano de la catedral de Ferrara y obispo de Siena, más tarde. Escribió: *De officiis procuratoris cujuscumque religionis in Congregationibus generalibus* (Ferrara, 1722); *Utrum restrictio mentalis sit obsolute damnanda* (Roma, 1741); *De tribus circunstantiis omnimo requirendis in occissione aggresoris injusti, servoto moderanime-inculpatae tutelae* (Roma, 1743), y *De fructibus clericorum in sacris constitutorum restituendis* (Roma, 1744).

Revelli (Salvador). *Biog.* Escultor italiano, n. en Génova (1816-1859). Labró muchos monumentos, siendo los principales: la estatua de *Isaías*, en el de la Concepción de la plaza de España; la de *María Adelaida*, en la catedral de Turín; el monumento de *Adela Lomellini*, en el campo santo de Génova; las estatuas de *Paris* y *Elena*, en el Palacio Pallavicino; la *Inocencia oprimida* (Palacio Blanco); *Colón expulsado de la isla Española por Bobadilla;* la estatua de *Colón* para Siena, y la de *San Pablo* para la basílica ostiense.

REVELLIÈRE-LEPEAUX (Luis María de la). *Biog.* V. La Revellière-Lepeaux (Luis María de).

REVELLÍN. m. *Fort.* Obra de fortificación, llamada antiguamente *rebellín*, situada exteriormente al recinto de una plaza fuerte y que, por lo general, tiene la forma de rediente ó luneta. Rocchi, en su notable obra *Le origini della Fortificazione moderna*, atribuye el origen de los revellines al deseo de cubrir las puertas de las fortalezas, situadas, por lo general, en el centro de las cortinas. Este refuerzo se practicaba ya en las fortificaciones antiguas, como lo demuestran la existencia de los *antemurales* y *barbacanas*, y el escritor Filón de Bizancio lo consignaba como precepto que debía tenerse en cuenta al fortalecer las plazas. A fines de la Edad Media, al extenderse por toda Europa los principios de la fortificación italiana que empleaba delante de la cortina pequeños revellines en forma de rediente, divulgóse también el nombre italiano dado á la obra: *revellini*, del latín *revellere* (arrancar), porque separada la obra del recinto principal, parecía en cierto modo arrancada del mismo. Al tomar gran incremento la guerra de sitios y tener necesidad de aumentar la capacidad defensiva de las plazas, fueron adquiriendo mayores proporciones los revellines. Vauban empleó en sus sistemas el revellín en forma de rediente ó luneta, colocándolo de modo que su línea capital coincidiera con la del frente y su gola quedara adosada á la contraescarpa del recinto; les dió mayores proporciones que en los sistemas anteriores; les dotó de flancos y construyó en su interior un atrincheramiento en forma de fuerte abaluartado. Hacia el siglo XVII se empleó la denominación de *media luna*, de origen francés, que muchas veces no resultaba apropiada cuando el trazado de la obra exterior era angular.

En la moderna fortificación poligonal subsisten los revellines, que proporcionan ventajas de batir el terreno exterior con fuegos de flanco y hasta de revés, que no deja de tener cierto valor aunque los fuegos cruzados hayan perdido parte de su antigua importancia; permiten hacer una defensa sucesiva; aseguran las comunicaciones y protegen las salidas, que se efectúan contra los trabajos de zapa próximos. Los revellines pueden estar situados de dos maneras: *aplicados* á la contraescarpa y *avanzados* al pie del glacis; estos últimos dan más fuegos de flanco, obligan al sitiador á emprender el ataque desde lejos y permiten hacer la defensa más activa; en cambio, son más costosos y exigen guarniciones más numerosas. El revellín aplicado no debe tener reducto interior, porque al multiplicar las obras en demasía trae consigo el grave inconveniente de debilitar la moral del soldado cada vez que se pierde una. La gola debe organizarse de modo que pueda ser recuperada la obra si cae en poder del enemigo. El revellín avanzado debe tener una organización más perfecta; sus comunicaciones deben estar á cubierto, estará dotado de flanqueo propio y se organizará en su interior un reducto.

Deriv. **Revellinejo.**

REVELLINOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, que consta de 374 e. y albergues y 783 h. según el censo de 1910 y 793 según el de 1920. Se compone del lug. de su nombre y de 40 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Villalpando, dióc. de Astorga, y está sit. en terreno llano, cerca de San Esteban del Molar. Produce cereales, vino y legumbres.

REVELLO (Nicolás). *Biog.* Profesor de esgrima uruguayo, n. en Montevideo en 1874. Hizo sus estudios en Roma y fué profesor de esgrima de la Escuela Militar hasta 1903, siendo nombrado en 1906 director de la Escuela de esgrima y gimnasia del Ejército y Armada. Ha sido, además, director de diversas salas de armas y ha asistido á numerosos torneos, lo mismo en América que en Europa, especialmente el celebrado en Barcelona, en el que obtuvo el campeonato mundial Entre sus trabajos, citaremos: *Calistenia y educación; Ejercicios de conjunto con perchas*, y *Esgrima de bayoneta.*

REVELLÓN. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de El Franco, parr. de Santa María de Miúdes.

REVENAR. v. n. Echar brotes los árboles por la parte en que han sido desmochados ó por el extremo descabezado del patrón, en los injertos.

REVENCER. (Etim. — Del pref. *re* y *vencer*, ó bien de lat. *revincere*, convencer.) v. a. ant. Vencer. ‖ Vencer de nuevo, destruir, desconcertar.

REVENDEDERA. F. **Revendeuse.** — It. **Rivenditrice.**—In. **Retailer.**—A. **Hökerin.** — P. **Revendedora.** — C. **Revenedora.** — E. **Revendistino.** f. Revendedora.

REVENDEDOR, RA. adj. Que revende. Usase también como substantivo.

Revendedor. *Der.* Llámase así aquel que vuelve á vender por menudo los géneros, frutos y cosas que ha comprado al por mayor ó el que vende localidades de teatro, plaza de toros ú otro espectáculo, compradas con este fin. Sinónimo de *regatón*, nos retrotraemos á lo dicho en aquel artículo. La reventa tuvo mayor importancia antiguamente que en la actualidad, gracias al acrecentamiento de los negocios y cambio de ambiente comercial. Se ocupan especialmente de esta cuestión, además de las disposiciones citadas en el predicho artículo Regatón, las Leyes 3.ª, 6.ª y 7.ª del tít. 19, lib. 7.° de la Novísima Recopilación. El Código de Comercio al ocuparse de la compraventa (art. 325 y siguientes), determina como mercantil aquella que se haga de cosas muebles para revenderlas, bien en la misma forma que se compraron, ó bien entre diferente, con ánimo de lucrarse en la reventa.

REVENDER. F. y C. **Revendre.**—It. **Rivendere.** —In. **To retail, to resell.** — A. **Wieder verkaufen.**—P. **Revender.**— E. **Revendi.** (Etim. — Del pref. *re* y *vender*, ó bien del lat. *revendere*, volver á vender.) v. a. Volver á vender por menudo aquellos géneros, frutos ó cosas que se compraron por junto.

Deriv. **Revendido, da.**

REVENDÓN, NA. adj. ant. Revendedor. Usáb. t. c. s.

REVENGA. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Villaverde del Monte.

REVENGA. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, que consta de 150 e. y albergues y 380 h. según el censo de 1910 y 402 según el de 1920. Se compone del lugar de su nombre y de 11 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Segovia y está sit. en las faldas de la Sierra de Guadarrama, cerca de Balsain. Terreno parte montuoso, bañado por el río Frío; produce cereales, algarrobas y patatas.

REVENGA DE CAMPOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, que consta de 477 e. y albergues y 778 h. según el censo de 1910 y 655 según el de 1920. Se compone del lug. de su nombre y de 43 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Carrión de los Condes, dióc. de Palencia, y está sit. á oril. del río Cieza, en la carr. de Carrión á Torrepadre. Terreno llano, con pequeños valles; produce principalmente cereales, vino, legumbres y frutas.

REVENGA (JOSÉ RAFAEL). *Biog.* Político y funcionario venezolano, n. en El Consejo (provincia de Caracas) en 1781 y m. en 1852. Estudió en el colegio del Seminario de Santa Rosa, Real y Pontificia Universidad de Caracas, hoy Universidad Central de Venezuela; cursó derecho y teología, y obtuvo en aquel Instituto el grado de licenciado en filosofía. Coincidió el término de los estudios del joven con el movimiento revolucionario de 1810, al cual se unió con entusiasmo, pero sin exageraciones. La Junta suprema de Caracas le envió á la América del Norte para que favoreciese la guerra contra España. De vuelta de los Estados Unidos se encontraba nuestro biografiado en Costafirme, y pronto se le vió figurar á las órdenes de Bolívar como su secretario en la campaña del Magdalena, en los comienzos de 1815. Después volvió REVENGA á los Estados Unidos en comisión, en donde se encontraba con tal motivo cuando Bolívar expedicionaba desde los Cayos de San Luis sobre Venezuela en 1816. Los esfuerzos de REVENGA en su segunda comisión tampoco fueron fructíferos. Regresó de los Estados Unidos á Venezuela, dejando al general Lino Clemente con el carácter de ministro de la naciente República, y al promediar el año 1817 habíase incorporado en Angostura al grupo de otros constantes patriotas que trabajaban con Bolívar en la reconstitución y libertad de Venezuela. Allí se reunió á Zea, Roscio, Peñalver y otros, y colaboró en el sostén del *Correo del Orinoco,* periódico establecido por el jefe supremo. Bolívar, tan conocedor de los hombres, vió en REVENGA uno que había de ser muy útil al servicio de la República, y desde luego quiso tenerle siempre á su lado. Lo empleó en el despacho del Gobierno provisional, como secretario del Interior, y miembro del Gabinete de Angostura que, como vicepresidente, presidía interinamente Roscio, y al salir á campaña, la segunda que emprendió sobre Apure, le llevó como secretario general. En tal concepto hizo toda la campaña de Apure, en Casanare y Nueva Granada en 1819, y al tener lugar al siguiente el armisticio y tratados de Santa Ana, que suspendía la guerra por un tiempo determinado, fué comisionado por Bolívar para, acompañado de un jefe español, comunicar el armisticio, y prevenir su observancia á las diversas divisiones del ejército republicano que se encontraban operando ó acampadas en diversos puntos del Centro y del N. de Venezuela, misión que desempeñó cumplidamente en 1821, en cuyo tiempo recibió el nombramiento de plenipotenciario, con su colega Tiburcio Echevarría para trasladarse á Caracas y tratar con los plenipotenciarios españoles Sartorius y Espelius, sobre el ajuste de un nuevo armisticio, y para pasar luego á España en misión de paz cerca del Gobierno de Madrid, quien no aceptó como válidos los tratados de Santa Ana, con cuyo resultado quedó REVENGA en necesidad de volver á Costafirme, como lo realizó á fines de 1821. Cuando tornó de España, volvió á ser destinado por Bolívar al desempeño de la secretaría general, y al propio tiempo de la cartera de Relaciones exteriores, y, en este puesto se encontraba en Bogotá, cuando en 1822 recibió el encargo de ir á Londres en misión especial para arreglos fiscales de Colombia en aquella metrópoli. El resultado de sus gestiones fué la aceptación de las cuentas de Colombia y arreglos propuestos por él en oposición á las presentadas, y hechos válidos por ministros colombianos que le habían precedido, y fué también resultado el contrato de un nuevo empréstito para la República, el cual se destinaba expresamente al auxilio de la agricultura en el territorio colombiano. Regresó á Colombia en 1825 y fué llamado al desempeño de la secretaría de Estado y Relaciones exteriores, habiendo entre tanto recibido carta de Bolívar en que éste le llamaba desde el Perú. Los desgraciados sucesos de Venezuela en 1826 trajeron súbitamente á Colombia al Libertador, llevando á su lado á REVENGA en el desempeño de la secretaría de Estado y general en el despacho de negocios. Volvió á encargarse del ministerio de Relaciones exteriores de la República de Colombia, y luego fué llamado al Consejo de Estado que se organizó por virtud del decreto del 28 de Agosto de 1828, puesto en que permaneció hasta que en 1829 fué destinado por Bolívar á Venezuela, especial y determinadamente para organizar la hacienda nacional en los cuatro departamentos del Norte. Negó su firma al acta de separación de Venezuela, de Noviembre de 1829, y á todos los demás documentos revolucionarios de su género. Perseguido entonces por los caudillos de la revolución, fué desterrado según orden que libró el Gobierno de Valencia el 26 de Febrero de 1830, y lanzado de Caracas en el término de veinticuatro horas, embarcándose en la Guaira para Curazao, desde donde dió cuenta de todo al Libertador. En 1830 se retiró á la vida privada. Los votos de la provincia de Caracas mandaron al Congreso constitucional de Venezuela en 1844, como su representante, al íntegro REVENGA, y así tuvo que volver á la escena política. En 1847 fué encargado de la dirección del Banco Nacional de Venezuela, y en 1848 volvió á ser representante por Caracas en el Congreso constitucional; al año siguiente se le llamó á la secretaría de lo Interior y Relaciones exteriores por el presidente de Venezuela general Monagas; pero rechazando la ejecución de la ley titulada *De espera,* que dictó la legislatura nacional de aquel año, renunció la cartera con carácter irrevocable. Desde que se retiró del Gabinete del general Monagas, fué presa de constantes disgustos nacidos de un triste porvenir para su patria, y, cada día más quebrantada su salud, siguió víctima de crueles sufrimientos físicos hasta su muerte.

José Rafael Revenga

REVENGA (RICARDO). *Biog.* Oficial del cuerpo de estadística y autor dramático, n. en Valencia. En 1886 dirigía en Valencia el periódico *El Album.* Colaborador de el *Heraldo de Madrid* (1903). Ha publicado algunas obras referentes á Estadística, tales como: el folleto *La muerte de Madrid* (editado por la Dirección general de Sanidad en 1901); *Contestaciones al programa para las oposiciones á auxiliares de Estadística* (1904) y la traducción de la obra de Block *Tratado teórico-práctico de Estadística* (1888). Ha dado á la escena: *C. I. ó el décimo mandamiento* (1885); *Carolina Isla* (1886), *Laura* (1886); *De sopetón* (1887); *El collar de perlas* (1891); *El mocito del barrio* (1891); *Salirse con la suya* (1892); *¿Para qué?* (1896); *Salvadora y... salvadora* (1899), y *El cura del nene* (1899).

REVENIDO, DA. p. p. de Revenir y Revenirse.

Revenido. *Tecnol.* V. Acero y Térmico (Tratamiento).

REVENIMIENTO. (Etim. — De *revenirse.*) m. *Min.* Hundimiento parcial del terreno de una mina.

REVENIR. (Etim. — Del pref. *re* y *venir.*) v. ant. Venir, volver. Tiene las mismas irregularidades del simple *venir.*

REVENIRSE. (Etim. — V. Revenir.) v. r. Encogerse, consumirse una cosa poco á poco. || Hablando de conservas y licores, acedarse ó avinagrarse. || Escupir una cosa hacia fuera la humedad que tenía ó que ha percibido. Revenirse *la pared, la pintura, la sal.* || Volver una cosa á su anterior estado. || fig. Ceder un tanto en lo que se afirmaba con tesón ó porfía. || Tiene las mismas irregularidades del simple *venir.*

REVENO. m. Nombre que se da al brote una cepa recién desmochada, ó al que sale también, cuando se descabezan los patrones que han de injertarse. Aunque anticuado, se dice también que unos árboles *revenan* mejor que otros al desmocharlos.

REVENTA. F. **Revente.** — It. **Rivendita.** — In. **Retail, second sale.** — A. **Anderweiter Verkauf.** —P. y C. **Revenda.** — E. **Revendajo.** (Etim. — Del pref. *re* y *venta.*) f. Segunda venta de una cosa. || Acción y efecto de revender.

REVENTACIÓN. f. Reventazón.

REVENTADERO. (Etim. — De *reventar.*) m. Aspereza de un sitio ó terreno dificultoso de superar y vencer. || Trabajo grande que se tiene en cualquiera línea.

REVENTADO. *Geog.* Río de Costa Rica; nace en las faldas del monte Irazú, al N. de la c. de Cartago, se encamina hacia el S., pasando al O. de aquella ciudad, donde recibe el Taras, entra en el dist. de San Francisco ó Hervideros, se une al Purires y luego con el Navarro y otros con los cuales forma el Agua Caliente.

Reventado. *Geog.* Volcán de Costa Rica, separado del de Irazú por el fértil valle de Potrero de los Angeles. Es abrupto y desnudo y presenta forma de cúpula. Tiene 2,590 m. de altura. Su falda meridional comienza á nivel del fondo del cráter extinguido, pues las paredes de éste han desaparecido por aquel lado. En el fondo hay un pequeño lago, en cuyas orillas se observa una interesante flora, así como en una meseta formada por el monte y cubierta de una vegetación tropical y subtropical.

REVENTADOR, RA. adj. Que revienta. Usase también como substantivo. || m. *Teat.* El que va al teatro con propósito de demostrar su desagrado ruidosamente, pateando ó silbando. Si de esto hace un oficio ú obligación es contrapuesto al de alabardero, en la acepción de claque. U. m. en pl.

REVENTAR. F. **Éclater.** — It. **Crepare.** — In. **To crack.** — A. **Ausbrechen.** — P. **Rebentar.** — C. **Reventar, esclatar.** — E. **Elkrevi.** (Etim. — Del pref. *re* y el lat. *ventus,* viento.) v. n. Abrirse una cosa por el impulso de otra interior. U. t. c. r. || Deshacerse en espuma las olas del mar, por la fuerza del viento ó por el choque contra los peñascos ó playas. || Brotar, nacer ó salir con ímpetu. || fig. Tener ansia ó deseo vehemente de una cosa. || Violentar ó hacer fuerza un afecto ó pasión. || Fatigarse mucho con el exceso del trabajo. || fig. y fam. Estallar. || Deshacer y desbaratar una cosa, aplastándola con violencia. || fig. y fam. *Arg.* Peerse. Usase más en gerundio con el verbo *estar.* Verbo irregular de la 1.ª clase, conjugándose como *acertar.* || v. a. Dicho del caballo, hacerle enfermar ó morir por exceso en la carrera. || Fatigar mucho á uno con exceso de trabajo. U. t. c. r. || fig. y fam. Molestar, cansar, enfadar. || Causar gran daño á una persona. || Inutilizar una cosa, estropearla para siempre.

Reventar de pena. Estar angustiado y triste. || Reventar de risa. Reir mucho y con gana. || Reventó el costal. fr. fig. y fam. Dícese de la persona que se harta de una cosa y toma resoluciones extremas.

Deriv. **Reventado, da. Reventamiento. Reventante.**

Reventar. *Artill.* Se dice de las piezas de artillería y en general de las armas de fuego, cuando por causa de excesiva carga explosiva, al hacer el disparo se produce la rotura de las paredes del cañón.

Reventar. *Mar.* Se aplica á la mar cuando sus olas rompen sobre un obstáculo ó playa, convirtiéndose en espuma. || Se emplea también como sinónimo de romperse una vela hinchada por el viento.

REVENTAZÓN. f. Acción y efecto de reventar (2.ª acep.). || Reventón. || *Río de la Plata.* Cadena ó gajo de montañas, no muy elevadas.

Reventazón. *Mar.* Mar que rompe sobre un obstáculo ó playa.

Reventazón. *Geog.* Río de Costa Rica, uno de los más caudalosos de la República. Se forma del Agua Caliente y del Macho, que se unen entre los dist. de Orosi y Cachí del cant. del Paraíso, en la prov. de Cartago. Se encamina primero hacia el NE. por espacio de 5 kms. hasta hallarse frente y al SE. de la población del Paraíso y sigue luego un curso paralelo á la vía férrea que va á Limón, hasta el lugar de las Juntas, donde la atraviesa; entra en la comarca de Limón y des. en el mar de las Antillas. Durante su curso recibe por la der. el Tepemechin, el Atirio y el Tius y por la izq. el Chis, el Turrialba y el Parisminá, que es el mayor de sus tributarios. Es navegable para pequeñas embarcaciones desde su desembocadura hasta que termina la región llana de la comarca de Limón. Abunda en él la pesca.

Reventazón. *Geog.* Pobl. de Costa Rica, en la comarca de Limón; unos 1,700 h.

REVENTIN-VAUGRIS. *Geog.* Mun. de Francia, en el dep. del Isère, dist. y á 8 kms. de Vienne, sit. en una meseta que domina el Ródano; unos 900 h. Vinos tintos. Minas de zinc y de plomo sulfurados.

REVENTLOW. *Genealog.* Linaje noble que desde 1673 ostentó el título condal. Radica en Dinamarca, estando muy ramificado allí y en Schleswig-Holstein. A la línea más joven, fundada por el gran canciller de Dinamarca, *Conrado, conde de Reventlow* (1644-1768) han pertenecido: *Detlev,* hijo de Conrado (1671-1738), que tomó parte desde 1703, con el grado de mariscal de campo, en la guerra de Sucesión de España. En 1704 peleó en Höchstadt y en 1705 quedó gravemente herido en Italia. Fué primer ministro y valido del rey de Dinamarca, Federico IV, y á la muerte de éste se el desposeyó de sus cargos. || *Ana Sofía, condesa de Reventlow.* Reina de Dinamarca (1693-1743). Casó morganáticamente con Federico IV (quien la había raptado en 1712) llevando el título de princesa de Schleswig, y á la muerte de la reina Luisa, el monarca la tomó formalmente por esposa y la hizo coronar reina. || *Cristián Detlev Federico, conde de Reventlow.* Hombre de Estado, dinamarqués (1748-1827). Desde 1797 fué ministro de Estado, habiendo trabajado mucho por la instrucción del pueblo y por la liberación de los campesinos. || A la línea más antigua, fundada por *Henning de Reventlow* (1645-1705) pertenecieron: *Cajus Friedrich, conde de Reventlow-Preetz* (1753-1834). Fué ministro de Estado desde 1797 hasta 1803. || *Fede-*

El conde de F. von Reventlow (diplomático dinamarqués)

rico, conde de Reventlow-Preetz. Hombre de Estado, holsteniano (1797-1874). V. aparte su biografía. ‖ La línea *Reventlow-Criminil,* elevada en 1820, al rango condal, desciende del emigrante francés Valentín, marqués de Merchier de Criminil (m. en 1823), cuyos hijos adoptó su deudo Federico, conde de Reventlow-Emkendorf en 1815. A ella pertenecieron: *José, conde de Reventlow-Criminil* (1797-1850), desde 1842 hasta 1846 presidente de la cancillería de Schleswig-Holstein y después presidente supremo de Altona. ‖ *Enrique, conde de Reventlow-Criminil* (1798-1869): en 1842 ministro del Exterior, en Dinamarca; en 1846 sucesor de su hermano en la presidencia de Schleswig-Holstein, y en 1848 abandonó el servicio del Estado á causa de haber estallado el movimiento de sublevación de Schleswig-Holstein, reingresando en él en 1851. Fué ministro del Holstein desde principios de 1852 hasta fines de 1854.

Bibliogr. Efterladte Papirer fra den Reventlowske Familjekreds 1770-1827 (Copenhague, 1895-1906); Bergsoe, *Grev. C. D. F. Reventlows Virksomhed* (Copenhague, 1837); Henkel, *Anna Sofia Reventlow* (Copenhague, 1895).

REVENTLOW. (Llamado propiamente *Carlos Otto.*) *Biog.* Fundador de un sistema especial de mnemotecnia, n. en Kjöge (Zelanda) en 1817 y m. en Kempten (Baviera) en 1873. Estudió filología en Copenhague y Kiel; pero luego se dedicó á la mnemónica y escribió: *Lehrburh der Mnemotechnik* (Stuttgart, 1843; 2.ª ed., 1847); *Worterbuch* (Stuttgart, 1844), y *Leitfaden der Mnemotechnik* (Stuttgart, 1846).

REVENTLOW (ERNESTO, CONDE DE). *Biog.* Escritor alemán, n. en Husum en 1869. Miembro de la Sociedad de la Prensa de Berlín, se distinguió por su propaganda pangermanista y por su apología de la guerra y de la violencia en favor de un ideal de dominación y de supremacía germánica. Es autor de *Russisch-japanische Krieg; Deutschland in der Welt voran; Die deutsche Flotte und ihre Aufg.; Holder Friede, süsse Eintracht; Englische Seemacht* (1906); *Deutschlands Flotte; Kaiser Wilhelm II und die Byzantiner; Weltfrieden oder Weltkrieg; Gefahr im Verzug; Englische Sorgen. deutsche Gefahr; Fürst Bülow; Welt, Volk und Ich* (Leipzig, 1910), etcétera.

Bibliogr. Le Pangermanisme continental sous Guillaume II (de 1888 á 1914); *précédé d'une étude de Ch. Andler... Textes traduits de l'allemand de... Ernst zu Reventlow...* (París, 1915).

REVENTLOW-PREETZ (FEDERICO, CONDE DE). *Biog.* Político dinamarqués, n. en Wittemberg (1797-1874), que se distinguió por su oposición á las ideas liberales. Fué sucesivamente oidor, consejero del Tribunal Supremo de Apelación y preboste del claustro de Preetz. Como jefe de la nobleza de Schleswig-Holstein, protestó contra la carta-patente de Cristián VIII, y para lograr una avenencia con el soberano, se dirigió á Ploen, en donde se hallaba éste, pero no fué bien recibido. Ante el mal éxito de su intervención, se pasó al partido de los separatistas, acompañándole en su sublevación la mayoría de los grandes terratenientes. Elegido en 1848 miembro del Gobierno provisional, se opuso á todas las reformas liberales, y desde Marzo de 1849 hasta Febrero de 1851 (después de haberse retirado con sus colegas del Gobierno) fué presidente de la tenencia de los ducados. Desterrado, por esta causa, por el Gobierno, se retiró á Niederlansitz. En 1861 fué nombrado miembro vitalicio de la Cámara prusiana de los Señores.

REVENTÓN. 3.ª acep. F. **Éclat.**—It. **Infranto.**—In. **Bursting.**—A. **Zerplatzen.**—P. **Arrebentamento.**—C. **Reventament, reventada.**—E. **Krako, elkrebo.** adj. Aplícase á ciertas cosas que revientan ó parece que van á reventar. *Clavel* REVENTÓN. ‖ V. OJOS REVENTONES. ‖ m. Acción y efecto de reventar ó reventarse (1.ª acep.). ‖ fig. Cuesta muy pendiente y dificultosa de subir. ‖ Aprieto grave ó dificultad grande en que uno se halla. ‖ Trabajo ó fatiga que se da ó se toma en un caso urgente y preciso. *Al caballo le di un* REVENTÓN *para llegar más pronto.* ‖ *C. Rica.* Empellón, empujón. ‖ *Chile.* Filón metálico en la superficie.

REVENTÓN. *Geog.* V. REBENTÓN.

REVENTÓN. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Antofagasta, dep. de Taltal; unos 100 h. Sit. al E. del puerto de Paposo, con el cual comunica por una carretera. Minas de cobre.

REVENTÓN (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Breña Alta.

REVENTÓS (LESMES). *Biog.* Monje español, n. en Villafranca del Panadés (Barcelona) á mediados del siglo XVII. Ingresó joven en el monasterio de Montserrat, en el que profesó en 1681, y fué tal su virtud que mereció ser prior de la abadía; fué también archivero del monasterio, y con su ingenio y laboriosidad publicó una obrita titulada *Breve historia de la montaña de Nuestra Señora de Montserrat.* REVENTÓS nos dejó, además, manuscrita la *Historia de los antiguos priores, abades y hombres ilustres de Montserrat,* de cuyo trabajo habla Serra y Portius en su obra titulada *Finezas,* más otro manuscrito titulado *De los bienhechores del monasterio,* obras todas sumamente útiles para conocer mejor la historia del famoso santuario de Cataluña y la general del Principado.

Bibliogr. Biografía Eclesiástica (t. 21, p. 517); Torres Amat, *Diccionario de Autores Catalanes;* B. Plaine, *Series Chronologica Scriptorum O. S. B. Hispanorum* (Brünn, 1884); Muñoz, *Diccionario bibliográfico histórico* (193, Madrid, 1898); Serra y Portius, *Finezas* (página 224).

REVENTÓS AVIÑÓ (ANTONIO). *Biog.* Médico y operador español contemporáneo, n. en Barcelona el 15 de Mayo de 1869 y m. en la misma ciudad el 21 de Junio de 1919. Perteneció al cuerpo de alumnos internos de la Facultad de Medicina de Barcelona, obteniendo la licenciatura el 25 de Junio de 1891. Doctoróse en Madrid al año siguiente. Muy pronto se distinguió por su técnica quirúrgica, sobre todo en la cirugía abdominal, al lado del doctor Alvaro Esquerdo. También influyó en su educación quirúrgica su asistencia á las operaciones del doctor Salvador Cardenal. Perteneció REVENTÓS AVIÑÓ á la gran escuela latina de la moderna cirugía, la escuela de las grandes concepciones, de técnica original, brillante y nítida. Fué un operador visual, como él mismo se calificaba; era el cirujano de las grandes incisiones; operaba bien, porque veía bien lo que hacía; era simplista en el instrumental y en los ayudantes, y hombre de grandes recursos y de rápida concepción, que sabía salir al paso de las dificultades imprevistas; pero, además de ser excelente técnico, REVENTÓS AVIÑÓ fué el apóstol de los principios de la moderna cirugía, tales como la supresión del drenaje en las lesiones asépticas y la intervención rápida en las apendicitis. Fué de los primeros en practicar en España la anestesia intrarraquídea, la pilorectomía y las suturas temporarias; las grandes autoplastias, las osteosíntesis, la movilización del maxilar en los casos de división del paladar, etc., y derrochó arte é ingenio en numerosos casos particulares: plastias craneales, extirpación del tumor del cerebelo, extirpación del recto, etc. Colaboró en los *Anals de Medicina* de la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, y aunque haya dado á la estampa muy pocos escritos, quedan en las actas de la referida Academia y en las de diferentes Congresos, entre ellos los Congresos de Médicos de Lengua Catalana, numerosos trabajos suyos que evidencian su buen criterio quirúrgico y su técnica personalísima, por los que gozó gran nombradía en toda Cataluña y aun en España entera.

Bibliogr. E. Ribas Ribas, *Biografía del Dr. Antoni Raventós* (contenida en el folleto editado por el Hos-

pital de la Santa Cruz, de Barcelona, en ocasión de la sesión necrológica organizada por el cuerpo facultativo del referido Hospital en el primer aniversario de su muerte).

REVENTÓS BORDOY (JACINTO). *Biog.* Médico español contemporáneo, n. en Barcelona en 1882. Estudió en las Universidades de Barcelona y Madrid y se especializó en las enfermedades del pecho en distintos sanatorios de la Suiza germánica. Ha publicado dos obras notabilísimas en aquel ramo de la Medicina: la tesis doctoral *Indicaciones y contraindicaciones de las tuberculinas en el hombre* (1910) y *El pneumothorax artificial* (Editorial Calpe, Madrid, 1920).

REVENTÓS BORDOY (MANUEL). *Biog.* Economista español contemporáneo, n. en Barcelona en 1888, hermano de Jacinto (V.). Estudió leyes en la Universidad de Barcelona, doctorándose en la de Madrid en 1917. Perfeccionó sus estudios en la Universidad de Berlín y en la Escuela de Administración de Dusseldorf. En 1920 ganó por oposición la cátedra de Economía política y de Política social de la Escuela de Altos Estudios Comerciales de Barcelona. Ha colaborado en numerosas revistas económicas y literarias de Barcelona y Madrid, siendo autor de notables artículos económicos, sociales y políticos. Se le debe un libro sobre *La doctrina del impuesto único de Henry George* (Barcelona, *Estudio*, 1919) y ha traducido al catalán, prologándolo cuidadosamente, el tratado de *Economia política*, de Jhon Sidney. Es también autor de la traducción castellana del libro de Gustavo Noske, *La revolución alemana* (Barcelona, 1921). Sus aficiones literarias le han llevado á traducir al catalán la magnífica obra dramática de Goethe, *Goetz de Berlinchingen*, donde REVENTÓS BORDOY hace gala de un purismo y de una elegancia literarios bastante raros entre los cultivadores de la prosa catalana.

REVENTÓS BORDOY (RAMÓN). *Biog.* Escritor español, n. en Barcelona en 1882 y m. en la misma ciudad el 1.º de Enero de 1923. Publicó sus primeros artículos, críticos ó humorísticos, en la revista *Arte Joven*, que se publicaba en Barcelona en los últimos años del siglo XIX, y en *Pel & Ploma*. De 1912 á 1913 dirigió el semanario *Picarol*. Colaboró asiduamente en diversos periódicos humorísticos, especialmente en *L'Esquella de la Torratxa*, de Barcelona, que le contó entre uno de sus primeros escritores. Usó diversos seudónimos, entre ellos el de *Lola*. Se dedicó al periodismo, habiendo pertenecido á la redacción de varios periódicos barceloneses. El único libro que dió á la estampa fué una novela para niños, *Els camins de la sort*.

REVENTÓS Y AMIGUET (ISIDRO). *Biog.* Poeta y publicista español, n. y m. en Barcelona (24 de Junio de 1849 y 3 de Julio de 1911). Siguió la carrera de maestro de obras, la que ejerció hasta su muerte, y desde su juventud mostró sus entusiasmos por la literatura catalana y por los ideales regionalistas, de los que fué un firme é incansable adalid desde las agrupaciones *La Jove Catalunya* y otras similares. Colaboró en las revistas *Lo Gay Saber*, *La Gramalla*, *La Renaixensa* y *La Ilustració Catalana*, y fué fundador de *La Llar* y *La Familia Cristiana*, que en 1874 y 1875 aparecieron en Barcelona con carácter exclusivamente literario. Fué uno de los tres presidentes (con Manuel Pau y Torres y Revató), que liquidaron, al disolverse ésta, *La Jove Catalunya*. Era verdadero poeta lírico, de tales arranques y vuelos, que puede afirmarse que dentro el Parnaso catalán moderno no ha encontrado todavía sucesor dentro de la especialidad subjetiva manifestadas en la oda heroica, elegíaca ó sagrada. Su maestro y modelo fué siempre Píndaro, cuyas audacias de concepto y entonación pomposa y elevada le cautivaban, de tal modo, que llegó á imitarlas de muy cerca en varias de sus odas. Entre ellas, hay que citar *Al segle XIX*; *A la rassa llatina*; *Fantasía*, y *L'àngel caygut*, que contiene fragmentos dignos de figurar en las mejores antologías. Desde 1873, en que se dió á conocer por su poesía *La Jove Catalunya*, hasta 1885, en que enmudeció definitivamente su lira, obtuvo en los Juegos Florales de Barcelona las más altas recompensas, como la englantina de oro. Fué premiado también en *La Misteriosa* (1876-78), en los Juegos Florales de la Juventud Católica de Barcelona (1880) y en los de Montpellier y la Asociación Literaria de Gerona. En sus poesías amorosas es donde mejor se revela su temperamento poético. Muéstrase en ellas verdaderamente apasionado, y como tal, puede parecer á veces algo exagerado, pero jamás afectado ni falso, pues su emoción es siempre verdadera é intensa. Tradujo, en colaboración con Francisco Matheu, *Los petons*, de Juan Segundo, el poeta flamenco del Renacimiento, en edición de bibliófilo, hoy rarísima. Fué, con el mismo Matheu, el iniciador de la publicación de *El llibre del amor*, compuesto de poesías amorosas de todos los poetas catalanes, que se imprimía y regalaba á las damas que concurrían á la velada que cada año se celebraba en el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales de Barcelona, en honor de los poetas premiados la víspera en los Juegos Florales. Ejerció también la crítica de teatros, publicando en *La Renaixensa* (1876-1878) muy atinados estudios sobre la dramaturgia catalana moderna, con el seudónimo de *Claret y Franch*. Fué mantenedor de los Juegos Florales en 1889 y 1911. La revista *La Ilustració Catalana*, de Barcelona, publicó en 1912, en un volumen titulado *Flors y plors*, las composiciones poéticas de REVENTÓS Y AMIGUET. Había escrito algunas composiciones poéticas en lengua castellana, que solía firmar con el seudónimo *J. Colomines y Ferrant*. Sobresalen en este género varios cantares amorosos, muchos de los cuales quedaron inéditos.

REVENTÓS Y CLIVILLÉS (SALVADOR). *Biog.* V. RAVENTÓS Y CLIVILLÉS (SALVADOR).

REVENTÓS Y TRUCH (JOSÉ). *Biog.* Músico español, n. en Barcelona en 1840. Fué discípulo de Andreví y de Bernardo Calvó Puig, y en 1865 se le nombró profesor auxiliar de canto del Conservatorio de su ciudad natal. Trasladóse después á Madrid, en donde fundó una escuela de música para niños en la Real Iglesia de Montserrat; fué también profesor auxiliar del Conservatorio madrileño. Entre sus composiciones se cuentan: una *Sinfonía* de factura clásica, un *Stabat Mater* á gran orquesta, villancicos, etc. Publicó, además, la obra titulada *Encología musical*, de que es autor, la cual se compone de una misa y de una colección de 51 cánticos y motetes religiosos á solo, 2, 3 y 4 voces, con acompañamiento de órgano, que constituyen un tomo en folio de 368 páginas de música, cuya más atendible circunstancia consiste en que no necesita de grandes elementos artísticos para su interpretación.

José Reventós y Truch

REVER. (Etim. — Del pref. *re* y *ver*.) v. a. Volver á ver ó registrar y examinar una cosa con cuidado. ‖ ESCUDRIÑAR. ‖ Tiene las mismas irregularidades del simple *ver*.

REVERAR. v. a. *Mar.* Remover la corriente á una embarcación encallada, y la arena ó fango en que está sentada, por cuyo medio sale de la varadura.

Deriv. **Reverado, da.**

REVERBERACIÓN. F. **Reverbération.** — It. **Riverberazione.** — In. **Reverberation.** — A. **Zurückwerfen, Zurückstrahlung.** — P. **Reverberação.** — C. **Reverberació.** — E. **Relumo.** (Etim. — Del lat. *reverberatio*,

onis, reverberación.) f. Acción y efecto de reverberar. || *Opt.* Reflexión viva de la luz cuando ésta hiere en un cuerpo bruñido ó cosa semejante. || *Pint.* Dícese de la luz que recibe un cuerpo por reflexión de otro.

REVERBERACIÓN. *Pat.* La reflexión de los rayos caloríficos, luminosos y químicos se ha señalado como factor patogénico en la insolación y el acaloramiento. Puede citarse en este concepto la reverberación de la arena y la del mar. Asimismo parece provocar la aparición de la hemeralopia. El mar es de influencia innegable asimismo en tales casos y de aquí la frecuencia de la afección en los gavieros, barqueros, calafates. Se cree en una hiperestimulación de la retina que acarrea consecutivamente su parálisis. La claridad sideral en los países cálidos se hace incapaz á la larga de estimular una retina fatigada por el lumínico excesivo. La influencia de la reverberación se comprueba por faltar casos de hemeralopia los días nublados, reapareciendo en los serenos. En los países templados la hemeralopia se declara en los meses más cálidos del año. La reverberación luminosa en la arena es tan fatigosa como en el agua. De aquí su frecuencia, que se convierte en endemicidad en Arabia, el Sahara y Egipto. Se atribuyen asimismo á la reverberación los casos de hemeralopia observados en las cárceles. Encuéntranse siempre en tales casos circunstancias favorecientes, como ejercicios ante muros blanqueados con cal. La reverberación se comprueba igualmente con luz artificial. Así, se ha señalado la ambliopía nocturna de los obreros vidrieros y la de los altos hornos.

REVERBERACIÓN. *Quím.* Calefacción de una substancia á elevada temperatura en el horno de reverbero.

REVERBERAR. F. **Reverbérer.** — It. **Riverberare.**—In. **To reverberate.**—A. **Zurückwerfen, zurückstrahlen.**—P. y C. **Reverberar.**—E. **Relumi.** (Etim. — Del lat. *reverberare,* reverberar.) v. n. *Opt.* Hacer reflexión la luz de un cuerpo luminoso en otro bruñido. || *Min. Hond.* Calentar en hornos especiales los metales pulverizados.

Deriv. **Reverberado, da. Reverberador, ra. Reverberadero. Reverberante.**

REVERBEREAR. v. n. *C. Rica.* REVERBERAR.

REVERBERO. F. **Reverbère, réflecteur.** — It. **Riverbero.** —In. **Reverberator.** — A. **Reverbere.** — P. **Reverbero.** — C. **Reverber.** — E. **Stratlumigilo.** (Etim. — De *reverberar.*) m. REVERBERACIÓN. || Cuerpo de superficie bruñida, en que la luz reverbera. Los hay de cristal, de acero, etc. || Farol que hace reverberar la luz. || Espejo reflector que se adapta á una lámpara ó farol. || *Caza.* Llámase así una çazuela llena de materias combustibles que producen una gran llama, la cual atrae á los patos ó similares y facilita la puntería. || *Cuba, Ecuad., Hond.* y *Venez.* COCINILLA en la acepción de hoja de lata, con lamparilla de alcohol, que sirve para calentar con prontitud el agua y para otros usos.

FUEGO DE REVERBERO. El aplicado de manera que la llama rechace y caiga sobre las materias que se exponen á su acción. || HORNO DE REVERBERO. V. HORNO. || TREN DE REVERBERO. *Cuba.* El *antiguo* es un aparato donde se operan las cochuras del guarapo, incluso el horno y piso de tres tachos con un solo fuego que desahoga por la torre ó chimenea, una paila meladora con su fuego y torre y dos clarificadoras también con su fuego y torre. El *moderno* tiene dos tachos, paila meladora y dos clarificadoras, en cuyo extremo está la torre ó desahogo común, y en el otro de los tachos, la cavidad donde se introduce el fuego que comunica á todas las piezas, aunque más débil en las clarificadoras.

REVERBERO. *Fís.* V. HORNO.

REVERBERO. *Tecnol.* Para aprovechar la luz de cualquier foco luminoso que resultaría perdida para la iluminación, ó se quiere ocultar algunos rayos directos para dirigirlos hacia otra dirección, se emplean los reflectores, que como tales reúnen ciertas condiciones que no es preciso tengan en las luces de uso común ú ordinarias. En tales casos se utilizan los reverberos y también cuando se quiere un reflector que no reúna todas las condiciones acostumbradas. Un reflector concentra la luz en una zona determinada evitando la difusión, y en un reverbero conviene á veces que se produzca la difusión de la luz, pues lo que interesa es formar una masa de iluminación que abarque todo el espacio que la luz alcanzaría sin reflector, evitando las sombras que podría producir el aparato. La pantalla cilíndrica ó plana de los antiguos velones y la de porcelana ó cristal de nuestras lámparas no son sino simples reverberos. Una lámpara colgada ó de pie, sea velón ó quinqué, produce con su aparato una sombra en forma de tronco de cono, cual cúspide está en la llama y su base en la mesa que se encuentra debajo y oculta cuanto hay en ella, imposibilitando el trabajo; mas con la pantalla, la luz que ella refleja se extiende por esta parte sin sombra, iluminándola de modo tal que no se nota diferencia de intensidad, y caso de notarse, es un aumento de ésta con relación á la intensidad de luz en el resto de la habitación, aun cuando esto es debido á la distancia entre los muros y el foco de luz. Las paredes cuanto más lisas ó estucadas, y cuanto más blancas, tanto más reflejan la luz, desempeñando en realidad el oficio de reverberos y aumentando la intensidad de la iluminación. La luz directa de una linterna ú otra luz de mano molestaría á su conductor impidiéndole ver los objetos que tuviera delante de él; pero un reverbero en la parte posterior de la luz, á la par que le deja en la sombra, le permite ver los objetos que se presentan frente á él. Lo dicho sube de punto cuando se trata de la utilidad de los faroles de toda clase de vehículos, en los cuales el reverbero es tan necesario para no desviarse del camino y para evitar los peligros y objetos que pueden presentarse como obstáculos. Las clases de reverberos son muy variadas.

REVERCHON (FRANCISCO ALEJO EMILIO). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Laferrière (Doubs) en 1811 y m. en París en 1877. Doctoróse en derecho en 1835 é ingresó al año siguiente en el Consejo de Estado como auditor. Siendo ministro de Justicia Martín du Nord, fué jefe de la secretaría de dicho ministerio. Por haberse negado á secundar las órdenes del Gobierno en el asunto de los bienes de la familia de Orleáns, fué destituído de su cargo en la Sala de lo Contencioso, pasando al Tribunal de Casación. En 1870 el Gobierno de la Defensa nacional le nombró consejero de Estado, pero por hallarse ausente de París no pudo entrar en funciones, y entonces ocupó el cargo de abogado general del Tribunal de Casación y en 1876 el de consejero. Escritor de asuntos jurídicos, colaboró en *Le Droit,* la *Revue Critique* y *Revue Pratique de Législation,* y publicó las obras *Des autorisations de plaider nécessaires aux Communes et aux établissements publics* (1841); *De la saisie administrative, question de compétence* (1867); varios folletos: *Notice sur M. Martin du Nord* (1849), etcétera.

REVERCHON (JACOBO). *Biog.* Político francés, n. en Saint-Cyr (Mont d'Or) en 1750 y m. en Nyon en 1828. Era negociante de vinos cuando fué elegido diputado á la Asamblea Legislativa y á la Convención por el departamento del Saona y Loire. Votó por la muerte de Luis XVI, formó parte del Comité de Seguridad pública y después del 9 Thermidor hizo frente á los realistas en Lyón. Figuró en el Consejo de los Quinientos y en el de los Ancianos, y se adhirió al Gobierno de los Cien Días, pero desterrado como regicida por la segunda Restauración (1817), terminó sus días en Suiza. Escribió une Memoria, fechada el 4 Prairal, sobre *La réhabilitation de Commune-Affranchie,* diri-

gida al Comité de Salvación pública, Memoria que fué reimpresa en Lyón en 1834.

REVERCHON (JUAN CLAUDIO). *Biog.* Pintor y dibujante francés, n. en 1796 y m. en 1851. Se dedicó principalmente á los estudios anatómicos y de 1819 á 1836 fué profesor de dibujo de la Escuela Veterinaria de Lyón. Su principal obra es un atlas, *Anatomie du cheval* (Lyón, 1825), del que se hicieron varias ediciones.

REVERCHONIA. f. *Bot.* Género de la familia de las euforbiáceas, grupo de las platilobeas, subfamilia de las filantoideas, tribu de las filanteas, subtribu de las filantinas; flores monoicas ó dioicas; las masculinas con cuatro sépalos y dos estambres libres de filamento corto con anteras introrsas, y disco no aparente; las femeninas con seis sépalos, disco de seis lóbulos, estilos cortos libres, y estigma bilobo; semillas sin carúncula y embrión curvo. Comprende una sola especie, la *R. arenaria* Gray, de Tejas, hierba anual ramificada, lampiña, de hojas cortamente pecioladas, con estípulas.

REVERDEAR. v. n. ant. REVERDECER.

REVERDECER. (Etim. — Del pref. *re* y *verdecer,* ó bien del lat. *reviridescere.*) v. n. Cobrar nuevo verdor los campos ó plantíos que estaban mustios ó secos. U. t. c. a. || fig. Renovarse ó tomar nuevo vigor. U. t. c. a. || Pertenece á la segunda clase de los verbos irregulares, conjugándose como *agradecer.*

Deriv. **Reverdecido, da. Reverdeciente. Reverdecimiento. Reverdido, da.**

REVERDIL (ELÍAS SALOMÓN FRANCISCO). *Biog.* Escritor suizo, n. en Nyon en 1732 y m. en Ginebra en 1815. Estudió en esta última ciudad la carrera eclesiástica, pero no llegó á ejercer el ministerio espiritual. En 1758 fué nombrado profesor de matemáticas de la Academia de Copenhague; allí fué también preceptor del príncipe real, consejero de Estado y secretario del gabinete del rey Cristián VII, su antiguo discípulo. Se valió de su influencia para trabajar en pro de la abolición de los siervos en Dinamarca, pero no pudo conseguir su objeto. Víctima de varias intrigas, vióse obligado á volver á su patria. Al ocupar Struensee el poder, REVERDIL fué llamado á Copenhague, pero al caer este político, dejó definitivamente Dinamarca y se estableció en su ciudad natal, siendo elegido poco después miembro de la Dieta y del primer Gran Consejo del cantón de Vaud. Entre sus obras se citan: *Lettres sur le Danemark; Fragments sur les colonies,* etc. Un sobrino suyo coleccionó varios escritos y notas de REVERDIL referentes á su última estancia en Dinamarca, que publicó con el título *Struensee et la Cour de Copenhague: 1760-1772.*

REVERDIN (AUGUSTO). *Biog.* Médico-cirujano suizo, n. en Ginebra en 1842 y m. en la misma ciudad el 18 de Junio de 1908, primo hermano de Jacobo Luis (V.). Estudió en la Facultad de Medicina de Estrasburgo, en donde se doctoró. Al estallar la guerra francoprusiana, ingresó en las ambulancias francesas; después se trasladó á Ginebra, siendo allí nombrado sucesivamente médico-cirujano del hospital y profesor de la Facultad de dicha ciudad. Es inventor de varios aparatos é instrumentos quirúrgicos, entre ellos: de unas pinzas dilatatrices-irrigadoras, de un aparato para la ablación de tumores, de un cinturón para el ano artificial, de varias pinzas hemostáticas, etc.; además, perfeccionó una aguja de sutura, inventada por su citado primo; todo ello le dió mucho renombre. En 1895 presidió el Congreso Internacional de Ginecología y Obstetricia, y desde 1901 es miembro correspondiente de la Academia de Medicina de París. Es autor de unas 100 memorias referentes á patología externa, que ha dado á la imprenta; además, ha publicado: *Traitement du pédicule et de la plaie abdominale dans l'ovariotomie,* tesis doctoral (1874); *De l'énucleation dans le traitement du goître* (1892); *De l'asepsie et de l'antisepsie chirurgicale,* libro que le valió en 1895 el premio Laborie de la Academia de Medicina de París, etc. En 1906 y en el mismo año de su muerte formó parte del jurado encargado de adjudicar el premio Nobel.

REVERDIN (ENRIQUE). *Biog.* Filósofo suizo, n. en Ginebra en 1880. Estudió en varias Universidades (Halle, Berlín, París, Cambridge, Oxford, etc.); en 1913 fué nombrado *privatdozent* de la Universidad de su patria y desde 1920 es profesor de filosofía en la misma Universidad. Obras: *De la certitude historique* (1905); *Ernest Naville* (1910); *La notion d'expérience d'après William James* (1913); *La doctrine de J. J. Gourd,* etc., y numerosos trabajos aparecidos en la *Revue de Théologie et de Philosophie,* en los *Archives de Psychologie,* y en los *Annales de la Société J. J. Rousseau.*

REVERDIN (FEDERICO). *Biog.* Químico suizo, n. en Ginebra en 1849. Estudió en el Politécnico de Zurich, en Heidelberg y en Berlín. Desde 1873 es químico de la fábrica de anilina de P. Monnet y C.ª de La Plaine, cerca de Ginebra. En 1887 estableció un laboratorio particular. Se le debe: *Progrès de l'industrie chim., expos. Paris 1878,* con Monnet (Ginebra, 1879); *Naphtalin et Abkömmlinge* (Ginebra, 1880). Tradujo: *Fittig's organ. Chemie,* con de la Harpe (París, 1878). Además, ha publicado gran número de trabajos de química en diversas revistas científicas.

REVERDIN (JACOBO LUIS). *Biog.* Médico-cirujano suizo, n. en Ginebra en 1842. Efectuó sus estudios en París, siendo recompensado en 1869 con una medalla de oro; en 1870 se graduó de doctor y dos años después alcanzó el premio Civiale. Cuando la guerra francoprusiana (1870) fué director de la ambulancia suiza establecida en el Colegio Chaptal de París. Establecióse luego en su ciudad natal, y allí fué médico-cirujano del hospital cantonal y tuvo á su cargo las cátedras de patología externa y medicina operatoria. En 1874 obtuvo el premio Amussat por sus trabajos sobre el llamado injerto epidérmico, del que es inventor; inventó también la aguja de sutura que lleva su nombre, perfeccionada por su primo Augusto Reverdin (V.) é introdujo un nuevo procedimiento para la extirpación del astrágalo y la resección tibiotarsiana, etc. La fama que alcanzó le valió en 1902 el honor de presidir el Congreso de Cirugía celebrado en París; además, se le nombró vicepresidente de la Sociedad Anatómica y miembro correspondiente de la de Cirugía, y de la Academia de Medicina de París. Entre los trabajos que ha publicado se cuentan: su tesis doctoral sobre la uretrotomía interna; *Sur la greffe épidermique* (1872); *Notes sur 24 opérations de goître,* en colaboración con Augusto Reverdin (1883); *Myxoedème opératoire* (1886); y *Leçons de Chirurgie de guerre* (1890). Ha colaborado en la *Revue de la Suisse Romande,* y en los *Annales des Maladies des Voies Génito-urinaires* del profesor Guyon. En 1910 fué jubilado de la cátedra.

REVERE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, condado de Suffolk; 18,219 h. según el censo de 1910. Está sit. á 8 kms. NE. de Boston, en las riberas de la bahía de Massachusetts. Lugar de veraneo muy concurrido por los habitantes de Boston, con la cual está unido por un ferrocarril y un tranvía. Tiene varios hoteles. Por el N. se extiende en la llamada Revere Beach (playa de Revere). || Ald. en el Est. de Minnesota, condado de Redwood; 134 h. según el censo de 1910. || Ald. en el Est. de Misurí, condado de Clark; 196 h. según el censo de 1910.

REVERE (JOSÉ). *Biog.* Poeta y autor dramático italiano, n. en Trieste en 1812 y m. en Roma en 1889. Destináronle sus padres al comercio, pero aficionado á la literatura, se dedicó al estudio de la filosofía é historia, así como también al cultivo de la poesía. Junto con varios amigos fundó una sociedad literaria dedicada á la propagación de las ideas románticas, la cual influyó grandemente en los acontecimientos de Italia

de 1848. Sus primeros trabajos fueron los dramas *Lorenzino de Medici* (Milán, 1839) é *I Piagnoni e gli Arrabbiati* (Milán, 1843) que aunque no iban destinados á la escena, tuvieron gran éxito. Escribió después las piezas de teatro: *Sampiero* (Milán, 1846); *Marchese di Bedmar* (Milán, 1847), y *Vittoria Alfiani*, que tuvieron también aceptación. Como lírico cultivó REVERE especialmente el soneto, habiendo publicado las dos colecciones *Sdegno ed affetto* (Milán, 1845) y *Nuovi sonetti* (Capolago, 1846). Su obra en prosa, *La cacciata degli Spagnuoli da Siena* (Milán, 1847), es una muestra de su genio histórico y su maestría de exposición. REVERE tomó parte activa en el movimiento revolucionario de 1848 y 1849; al regreso de los austriacos, pasó á Roma, Venecia, Génova y Turín. Allí publicó los sonetos *I Nemesii* (1851) y escribió para la *Rivista Contemporanea* sus artículos *Bozzetti alpini* que le dieron mucho nombre. En 1856 volvió á Génova, en donde hizo una edición aparte de dichos *Bozzetti* (1857) como también de los excelentes *Marine e paesi* (1858). Publicó, además, otra colección de sonetos, titulada *Persone ed ombre* (Génova, 1862). Después de un largo paréntesis en su producción literaria, publicó en 1879, con su tomo de sonetos, *Osiride*, al que siguió *Sgoccioli* (Roma, 1881).

Bibliogr. Camerini, *Profili letterari* (Florencia, 1870); Rondani, *Saggi di critiche letterarie* (Florencia, 1881).

REVERE (PABLO). *Biog.* Patriota norteamericano, n. y m. en Boston (1735-1818), famoso por la marcha que realizó del 18 al 19 de Abril de 1775 desde Boston á Lexington para levantar los *minutemen*. Este *raid* fué cantado por Longfellow en el poema *Midnight Ride of Paul Revere*. REVERE fué también excelente grabador.

REVERENCIA. 1.ª acep. F. **Révérence.**—It. **Riverenza.**—In. **Reverence.** — A. **Reverenz, Verbeugung.** —P. y C. **Reverencia.** — E. **Riverenco.** (Etim. — Del lat. *reverentia*, reverencia.) f. Acción y efecto de reverenciar. ‖ Respeto ó veneración que tiene una persona á otra. ‖ Inclinación del cuerpo en señal de respeto ó veneración. ‖ Tratamiento que se da á los religiosos condecorados. ‖ *Mit.* Diosa alegórica de los romanos, hija del Honor y de la Majestad.

EN REVERENCIA DE UNO. loc. adv. ant. Con permiso de uno, con perdón suyo.

REVERENCIAL. adj. Que incluye reverencia ó respeto.

REVERENCIAR. F. **Révérer.**—It. **Riverire.** — In. **To revere.**—A. **Verehren.**—P. y C. **Reverenciar.** — E. **Riverenci.** (Etim. — De *reverencia*.) v. a. Respetar ó venerar, acatar profundamente. ‖ v. n. Hacer reverencias.

Deriv. **Reverenciable. Reverenciadísimo, ma. Reverenciado, da. Reverenciador, ra. Reverencialmente. Reverenciante.**

RÉVÉREND (ALBERTO, CONDE DE). *Biog.* Genealogista francés, n. en 1844 y m. en París en Julio de 1911. Continuó la publicación del *Annuaire de la noblesse de France*, fundado en 1843 por Borel d'Hauterive, y publicó, además: *Armorial du premier Empire* (París, 1894-97); *Armorial de la Restauration* (París, 1905); *Titres, annoblissements et pairies de la Restauration: 1814-1830* (París, 1904-06).

RÉVÉREND (ALEJANDRO P.). *Biog.* Patriota y médico, francés, al servicio de la independencia sudamericana, n. en Falaise (Normandía) en 1796. En 1808 entró de alumno en el Liceo de Caen, y salió de él en 1814, después de concluídos sus estudios. Retirado al seno de su familia, avecindada incidentalmente en Amiens, en donde su padre era comandante de armas, se dejó llevar del entusiasmo que le causó el regreso de Napoleón de la isla de Elba en 1815, y sentó plaza en un cuerpo de artillería, haciendo la desgraciada campaña que terminó con la disolución del ejército del Loire. Después de algún tiempo que estuvo empleado como tipógrafo en aquella provincia, pasó á París en 1820, en donde se dedicó al estudio de la medicina, asistiendo asiduamente á las lecciones del célebre Dupuytren hasta 1824. A consecuencia de haberse comprometido en sucesos políticos de Francia, llevado de las ilusiones é ideales de la juventud liberal de aquella época, se vió en el caso de expatriarse para evitar persecuciones, y, arrastrado por el prestigio de que gozaba en Europa la República de Colombia, entusiasmado con las proezas de Simón Bolívar, aprovechó el joven médico la ocasión de poderse embarcar en un buque inglés que salía del Havre para Santa Marta. Alentado por la buena acogida que se le dispensó en aquel hospitalario país, se dedicó al ejercicio de su profesión de médico-cirujano. Estando vacante en esta coyuntura el puesto de médico de la ciudad, dispuso el Ayuntamiento que se presentase á examen en Cartagena el que optara para ocuparlo. El examen de RÉVÉREND tuvo lugar en 1825, y el éxito fué satisfactorio, tanto, que el general Montilla, á la sazón intendente de los departamentos de Magdalena é Istmo, comisionó á RÉVÉREND como médico-cirujano interino para asistir al Hospital militar de Santa Marta. Además de haberle conferido el Ayuntamiento el destino de médico de la ciudad, tuvo á bien la gobernación nombrarle para la sanidad de la provincia. La tranquilidad pública de Cartagena y Santa Marta duró hasta 1830, en que se alzaron las poblaciones de Río-Hacha. El general Montilla, encargado de restablecer el orden, estableció su cuartel general en la ciudad de Cartagena, y necesitando de un facultativo para asistir á los numerosos enfermos y heridos que venían del Hacha, nombró provisionalmente cirujano mayor al patriota francés. Poco después, el 1.° de Diciembre del mismo año llegó gravemente enfermo á Cartagena Simón Bolívar, y por recomendación de algunos amigos del Libertador, fué llamado RÉVÉREND á la cabecera del ilustre paciente, pero el mal había hecho grandes estragos y la ciencia tuvo que inclinarse ante la naturaleza. En épocas posteriores, hacia al año 1874, el Gobierno de Venezuela dió á RÉVÉREND una recompensa pecuniaria, le declaró el goce de una pensión como cirujano del ejército de la República, y le condecoró con el Busto del Libertador.

Alejandro P. Révérend

RÉVÉREND (DOMINGO). *Biog.* Escritor francés, n. en Ruán en 1648 y m. en París en 1734. Siguió con escasa vocación la carrera eclesiástica; en 1676 acompañó al marqués de Béthune á Polonia, y á su regreso fué nombrado deán del capítulo de Saint-Cloud y se le concedieron varios beneficios. Publicó *La Physique des anciens* (París, 1701), apasionada crítica de las ideas de Descartes sobre la física y defensa endeble de las ideas antiguas y aun de las doctrinas herméticas. RÉVÉREND es autor, además, de *Lettres sur les premiers dieux ou rois d'Egypte* (París, 1712; 3.ª ed., 1733); y *Mémoires historiques du comte Bethlem Nicklas sur les derniers troubles de Transylvanie* (Ruán, 1734), terminada por Le Coq de Villeroy.

REVERENDAS. (Etim. — De *reverendo*.) f. pl. Cartas dimisorias en las cuales un obispo ó prelado da facultad á su súbdito para recibir órdenes de otro. V. DIMISORIAS. ‖ Calidad, prendas ó títulos del sujeto, que le hacen digno de estimación y reverencia. *Ser hombre de muchas* REVERENDAS.

REVERENDÍSIMO, MA. adj. superl. de REVERENDO. Muy reverendo. ‖ Aplícase como tratamiento á los cardenales, arzobispos y otras personas constituídas en alta dignidad eclesiástica.

REVERENDO, DA. (Etim. - Del lat. *reverendus*, reverendo.) adj. Digno de reverencia. ‖ Aplicábase antiguamente como tratamiento á las personas de dignidad, así seculares como eclesiásticas; pero hoy sólo se aplica á las dignidades eclesiásticas, y á los prelados y graduados de las religiones y, muy generalmente, á los presbíteros y hasta á todos los ordenados *in sacris*. U. t. c. s. ‖ fam. Demasiadamente circunspecto, grave ó serio.

Deriv. **Reverendamente.**

REVERENDO (SAN). *Hagiog.* Discípulo de san Exuperio, que floreció en el siglo I del Cristianismo. No pudiendo su humildad resistir el homenaje que el pueblo tributaba á sus virtudes y hechos admirables, huyó á la Turena, retirándose á una aldehuela por nombre Nonâtres, en donde murió. Su fiesta el 12 de Septiembre.

REVERENTE. (Etim. — Del lat. *reverens, entis*, reverente.) adj. Que muestra reverencia ó respeto. ‖ fig. Humilde, sumiso, lleno de respetuosa deferencia.

Deriv. **Reverentemente.**

REVERMONT. *Geog.* Comarca de la antigua Francia; formaba parte del Bresse y corresponde al actual dep. de Ain.

REVERSAR. (Etim. — Del lat. *reversare*, intens. de *revertere*, volver, tornar.) v. a. ant. REVESAR. ‖ v. n. ant. Repetir ó volver á la boca el sabor de la comida ó bebida que aún no se ha digerido.

Deriv. **Reversado, da.**

REVERSE. v. r. Mirarse, contemplarse.

REVERSEAUX (PABLO GUÉAU DE). *Biog.* Teólogo y escritor francés de la Compañía de Jesús, n. en Chartres el 18 de Julio de 1805. Entró en el noviciado el 6 de Septiembre de 1823, siendo uno de los fundadores del de Aviñón. Desempeñó el cargo de maestro por algún tiempo, pero estuvo aplicado principalmente al estudio de la teología. Entre los planes teológicos que proyectaba, uno era de luchar con los restos del jansenismo publicando una *Medulla ligoriana*. Mas las esperanzas que ofrecían sus excelentes cualidades quedaron frustradas con su temprana muerte acaecida en París el 23 de Enero de 1842. Publicó: *Capita Oettingana de Jure Societatis Jesu ab Anonymo Societatis ejusdem Scriptore concinnata...* (Lugduni, 1839); *R. P. Francisci Suárez Granatensis, e Soc. Jesu. Tractatus de Religione Societatis Jesu*, con una introducción, notas y apéndices (París, 1857).

REVERSEAUX DE ROUVRAY (JAIME MARÍA FERNANDO FEDERICO GUÉAU, MARQUÉS DE). *Biog.* Diplomático francés, n. en 1843. Siguió los estudios jurídicos y en 1866 ingresó en las oficinas del ministerio de Negocios extranjeros; en calidad de secretario de embajada de segunda clase fué enviado en 1875 á Tánger y dos años después entró á formar parte de la Comisión de los Pirineos. Sucesivamente se le nombró secretario de embajada de primera clase en Roma (1880), consejero de embajada (1882), ministro plenipotenciario en Belgrado (1884), delegado de su patria en la Comisión europea del Danubio (1885) y después pasó á desempeñar la agencia y consulado general francés en la capital de Egipto; desde este puesto fué designado para embajador de Francia en Madrid (1894), en donde permaneció hasta 1897, en que marchó con igual categoría á Viena.

REVERSIBILIDAD. f. *Der.* Calidad de reversible. ‖ *Sociol.* La propiedad de algunos fenómenos sociales, de poder recorrer, en sentido inverso, la misma línea de sucesión.

REVERSIBLE. F. **Réversible.** — It. **Riversibile.** — In. **Reversionary.** — A. **Rückfällig.** — P. **Reversibel.** — C. **Reversible.** — E. **Returnebla.** (Etim. — Del lat. *reversus*, p. p. de *reverti*, volver.) adj. *Der.* Que puede revertir.

HOJAS REVERSIBLES. *Bot.* Las que son susceptibles de aplicarse cara á cara por su parte superior, cuando la dirección tiene lugar hacia la base del tallo ó del pecíolo común.

REVERSIÓN. 1.ª acep. F. **Réversion.** — It. **Riversione.** — In. **Reversion.** — A. **Rückfall.** — P. **Reversão.** — C. **Reversió.** — E. **Returno.** (Etim. — Del lat. *reversio, onis*, reversión.) f. Restitución de una cosa al estado que tenía. ‖ *Ret.* Figura de estilo que consiste en hacer volver sobre sí mismas, con un sentido diferente, y muchas veces contrario, ciertas palabras de una misma proposición.

Deriv. **Reversivo, va.**

REVERSIÓN. *Biol.* Reaparición en la descendencia de un híbrido, de caracteres ancestrales que en éste se hallaban latentes.

REVERSIÓN. *Der.* Vuelta de una cosa á propiedad de su primitivo dueño. V. RESTITUCIÓN y REIVINDICACIÓN.

Pacto de reversión de la dote. V. DOTE.

REVERSIÓN. *Filos.* Indica el carácter de una transformación que puede hacerse en un sentido ó en el inverso, esto es, un proceso que puede recorrer las mismas etapas (d, c, b, a) de la transformación directa (a, b, c, d). Hablando con propiedad, no hay transformaciones rigurosamente reversibles, pero se pueden considerar tales las que aproximadamente se verifican en dicho sentido.

REVERSIÓN. *Pat.* Reaparición de un exantema.

REVERSIÓN. *Zootec.* Fenómeno hereditario que los alemanes llaman *Rückschlag* y los franceses *rétrogradation*, indica el hecho de reaparecer en los descendientes una propiedad perteneciente á un ascendiente más ó menos lejano, cuya influencia se creía eliminada. Este fenómeno está comprendido dentro del atavismo y puede ser tratado en él (V. ATAVISMO). Pero otros autores dan á la palabra *reversión* un sentido muy diferente. Para éstos, reversión significaría simplemente el fenómeno que se observa en poblaciones mestizas, en las cuales los hijos durante una temporada se asemejan á uno de los reproductores, y á medida que se van desarrollando la semejanza se opera en favor del otro reproductor.

REVERSO, SA. 1.ª y 2.ª aceps. F., It. y P. **Verso.** —In. **Reverse.**—A. **Rückseite.**—C. **Revers.**—E. **Posta flanko.** (Etim. — Del lat. *reversus*, vuelto.) m. REVÉS. ‖ En las monedas y medallas, haz opuesto al anverso. ‖ ant. *Cuba.* GUAICÁN. ‖ Dícese de las alas de los insectos cuando el borde de la inferior sobresale del de la superior.

EL REVERSO DE LA MEDALLA. fig. Persona que por su genio, cualidades, inclinaciones ó costumbres, es enteramente distinta de otra con quien se compara.

REVERTE JIMÉNEZ (ANTONIO). *Biog.* Matador de toros, n. en Alcalá de Guadaira (Sevilla) en 1870 y m. en Madrid en 1903. Debutó en Sevilla el 25 de Julio de 1890 y en Madrid el 19 de Julio de 1891. Tomó la alternativa en Madrid el 16 de Septiembre de 1891, cediéndole Rafael Guerra *(Guerrita)* el toro *Toledano*, del marqués del Saltillo. Murió de resultas de una operación quirúrgica. Se hizo popular por sus inimitables recortes capote al brazo y su valentía sin límites, que dió pie al dicho popular *¡No te tires, Reverte!*

REVERTER. (Etim. — Del lat. *reverti* y *revertere*, volver.) v. n. Rebosar ó salir una cosa de sus términos ó límites. ‖ v. a. ant. Verter, derramar. ‖ v. r. ant. DESCUBRIRSE. Tiene las mismas irregularidades del simple *verter*.

REVERTER (EL). *Juego.* Es una variante del *trictrac* y se llama así porque, como lo indica su nombre latino (dar la vuelta), el jugador hace que sus damas

den una vuelta completa alrededor del tablero, haciéndolas regresar á la tabla de donde han partido.

REVERTER (AGUSTÍN). *Biog.* Político español de mediados del siglo XIX, deportado á Filipinas en 1848 en unión de otros muchos que tomaron parte más ó menos activa en el pronunciamiento acaecido en Madrid en el año mencionado. Llegó á Manila en 1849; pero indultado á los pocos meses, regresó en seguida á Europa, estableciéndose en Londres. Allí, con fecha 6 de Agosto de 1850, escribió en forma epistolar una á modo de Memoria sóbre su deportación y las penosas vicisitudes que él y sus compañeros pasaron. Dióla á luz en Tarragona, cinco años más tarde, con el título *Carta que ha dirigido á sus amigos y enemigos el ciudadano Agustín Reverter...*, muy mediana como documento literario, pero curiosa políticamente.

REVERTER (FRANCISCO). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XVI, m. en 1580. Fué presidente del Tribunal *Cammara sumaria,* de Nápoles, y autor de unas *Decisiones* que fueron publicadas en la obra *Donati Antonii Marinis, Summa et observationes ad singulas Decisiones manuscriptas Regiae Camerae Summarie Regni Neapol. quas sua tempestate collegio insignis Iurisconsultus Hispanus D. Franciscus Reverterius* (Lyón, 1561).

REVERTIR. (Etim. — Del lat. *reverti,* volver.) v. n. *Der.* Volver una cosa á la propiedad del dueño que tuvo primero. Verbo irregular de la clase 8.ª, conjugándose como *sentir.*

REVÉS. Para las equivalencias véase REVERSO. (Etim. — Del lat. *reversus,* vuelto.) m. Espalda ó parte opuesta de una cosa. || Golpe que se da á otro con la mano vuelta. || fam. Bofetón, cachete. || En el juego de pelota, golpe que con la mano vuelta da el jugador á la pelota para volverla, ó teniendo vuelto el brazo al otro lado y ayudando también con la mano izquierda contra la chistera ó guante. || fig. Infortunio, desgracia ó contratiempo. || Descalabro, derrota ó cosa semejante. || Vuelta ó mudanza en el trato ó en el genio. || *Esgr.* Golpe que se da con la espada diagonalmente, partiendo de izquierda á derecha. || REVÉS ALTO. El que se da al restar la pelota, cuando ha botado hasta la altura ó por encima de la cabeza del jugador.

AL REVÉS. m. adv. Al contrario, ó invertido el orden regular. || A la espalda ó vuelta. || AL REVÉS ME LAS CALCÉ. expr. fig. y fam. con que se denota haberse entendido ó hecho al contrario una cosa. || AL REVÉS ME LA VESTÍ, ÁNDESE ASÍ. ref. que reprende á los dejados ó descuidados, que quieren proseguir en lo mal hecho. || AL REVÉS TE LO DIGO PARA QUE ME ENTIENDAS. fr. fam. con que se indica que una cosa es ó ha sucedido de un modo contrario á como se expresa. || DAR DE REVÉS EL VIENTO. fr. *Mar.* Soplar éste ó cambiarse repentinamente en dirección en que hiere á las velas por el revés. || DE REVÉS. m. adv. V. AL REVÉS. || De izquierda á derecha. || EL REVÉS DE LA MEDALLA. fig. V. EL REVERSO DE LA MEDALLA.

REVÉS. *Arquit. nav.* y *Mar.* La pieza que forma la extremidad de una cuaderna cuando cambia en ella la curvatura de la rama, pasando de cóncava á convexa. || *Revés de una vela.* La superficie que en la marcha avante del buque no es herida por el viento. || *Cabo al revés.* Se dice del que pasa en un motor ó cuadernal de popa á proa. || *Línea de revés.* En la vela, es la línea de bolina de la otra vuelta que la que se lleva, esto es, que si una escuadra navegaba en línea por estribor, la línea de bolina de revés era la de babor, y viceversa. || *Dar el viento de revés.* Dar en facha el viento en el aparejo.

REVÉS. *Geog.* Ciénaga de Colombia, en el dep. de Magdalena, prov. del Banco, sit. entre Corredor y Puerto Nacional y entre los 8 y 9° de lat. N. y los 0 y 1° de long. E. del Meridiano de Bogotá. Ocupa una super. de menos de 100 kms.²

REVESA. (Etim. — Del lat. *reversa, reversus,* reverso.) f. *Germ.* Arte ó astucia del que vende á otro que se fía de él.

REVESA. *Mar.* Racha de viento contraria ó casi contraria á la dirección del que reinaba. || El hilero de corriente que se destaca de una general con dirección distinta á la de ésta.

REVESA. *Geog.* Nombre que lleva la desembocadura del río Chacayacu en el Naranjal ó Suya (Ecuador). Hasta esta boca ó puerto sube la marea, haciendo navegable el río principal.

REVESADO, DA. (Etim. — Del lat. *reversatus.*) p. p. de REVESAR. || adj. Difícil, intrincado, obscuro ó que con dificultad se puede entender. || fig. Travieso, revoltoso, indócil.

REVESAR. (Etim. — Del lat. *reversare.*) v. a. Vomitar ó volver la comida. || *Mar.* REBEZAR. || Formar revesas la marea. || INVERTIR.

REVESBY (REVEBIA). *Geog. ecl.* Abadía benedictina de Inglaterra, sit. en el condado y la dióc. de Lincoln. Fué fundada el 9 de Agosto de 1143 por monjes de la Congregación cisterciense, ayudados por el obispo de la diócesis. Continuó existiendo con gran prosperidad hasta los tiempos de Enrique VIII.

REVESET. *Geog.* Comarca de Francia, que comprendía las aldeas del curso inferior del Saison, antes de su confluencia con el Gave de Oloron. Ocupaba parte de lo que es hoy departamento de los Bajos Pirineos.

REVESINO. (Etim. — Del franc. *réversi,* ó de *revés.*) m. Juego de naipes que por lo común se juega entre cuatro, y á cada uno de los tres de mano se reparten once cartas, y al que las da, doce, pudiendo aquellos tres robar ó ver una del monte. Se le da el nombre de *revesino* porque se juega al revés de los demás juegos, ó sea que si no hay *revesino,* gana la partida el que tiene menos puntos y bazas; y en lance igual, el que es pie ó el inmediato á él hacia la mano izquierda. El as mata al rey, éste al caballo, y así sucesivamente. Como es ventajoso dar las cartas, se suele sortear la mano. Los ases y el caballo de copas tienen asignados ciertos tantos de premio, los cuales paga aquel que los lleva en sus bazas, ó el que al jugar un palo tiene que servir con ellos. El *revesino* consiste en hacer uno todas las bazas, y entonces se le contribuye con el premio que se estipula; pero si alguno de los otros jugadores le cortase ó le matase en cualquiera de las dos últimas bazas, entonces tiene que darle el mismo premio al que lo ha cortado. El que tiene cuatro ases ó tres ases y el caballo de copas, que es lo que se llama *napolitana,* no tiene obligación de servir; pero debe cortar el que intentare el *revesino,* so pena de pagarle él por todos. || fig. y fam. Tendencia, manía, terquedad.

CORTAR EL REVESINO. fr. Quitar una baza al que intenta hacerlas todas; y si es la última ó penúltima, se dice *cortarle en tiempo.* || fig. Impedir á uno el designio que llevaba, ó interrumpirle el discurso.

REVESTIDO, DA. p. p. de REVESTIR y REVESTIRSE. || m. *Arquit.* Entablado de madera, mármol ó piedra, que cubre toda la pared en una pieza ó parte de ella.

REVESTIDURA. (Etim. — Del pref. *re* y *vestidura.*) f. Segunda vestidura.

REVESTIMIENTO. F. **Revêtement.** — It. **Revestimento.** — In. **Coating, lining.** — A. **Verkleidung.** — P. **Revestimento.** — C. **Revestiment.** — E. **Vesto.** (Etim. — De *revestir.*) m. Acción y efecto de revestir. || Capa ó cubierta de que se cubre una superficie para resguardarla ó adornarla exteriormente, como la de piedra en los terraplenes de las fortificaciones, la de piedra arcilla ó cal hidráulica en los estanques y tramos permeables de los canales, la de estuco en las paredes de algunas habitaciones, etc.

Revestimiento. *Arquit.*, *Art. dec.*, *Ind.* y *Pint.* En general, dase el nombre de revestimiento á la capa de mortero, cemento, yeso, etc., que se aplica sobre los muros, torres, bóvedas y techos. Dase también este nombre á una especie de enlosado de estuco, destinado á consolidar, embellecer una pared, etc.

Revestimiento de roble. Obra inglesa de 1617 (Barnstaple)

Idéntica denominación se da á una superficie plana y algunas veces curva, lisa ó decorada con molduras que cubre un muro y está formada por recuadros de ebanistería, ó bien por un retoque de yeso, aplicados directamente sobre el muro ó incrustados sobre listones clavados á poca distancia unos de otros.

Los revestimientos, tanto por su materia como por su forma, reciben diversos nombres. Así, por ejemplo, se llama revestimientos de mármol á los tableros de mármol del mismo color ó de diferente color que se aplican sobre superficies verticales ú horizontales, formando compartimientos; y revestimientos de paño doblado á los de estilo ojival, de talla, decorados con un motivo que representa una especie de paño cuadrado, con un doblez al medio, extendido y con las dos extremidades dobladas, de modo que por abajo y por arriba presenta el contorno de una curva canopial. Innecesario es describir minuciosamente ninguna de las formas de revestimiento, pues están tratadas ya en otros lugares de esta Enciclopedia. V. Pared (Revestimiento de), Mural (Decoración) y Revestimiento. *Constr.*

Revestimiento. *Arquit. nav.* El forro del casco de un barco. V el artículo Forro.

Revestimiento. *Constr.* En general, puede decirse que el revestimiento tiene siempre por objeto proteger una obra ó paramento contra los ataques exteriores, bien de los agentes atmosféricos ó de otra causa cualquiera. Otras veces tienen fines ornamentales exclusivamente, cubriendo una fábrica tosca con chapas de material selecto más resistente, con lo cual, á la par que mejora la obra de aspecto, gana en resistencia el interior de la obra misma. Haremos un breve resumen de las distintas clases de obras más generalmente empleadas y de los revestimientos á ellas aplicables. Pueden ser de tierra, fábrica, madera y hierro.

Revestimiento inglés de roble, de la época Tudor, reconstruído

Revestimiento de obras de tierra. En general, las obras de tierra se reducen á la apertura de trincheras y construcciones de terraplenes, las cuales pueden hacerse con distintos fines. Las más frecuentes son: zanjas para cimentación, trincheras en vías de comunicación, carreteras, ferrocarriles y canales y muros de tierra ó terraplenes para los mismos, más muros de embalse ó presas. Las zanjas abiertas provisionalmente para cimentaciones de edificios rara vez hay necesidad de revestirlas, pues es corto el tiempo que sus paramentos están expuestos á la acción de los agentes naturales y, por tanto, á la degradación; sin embargo, cuando el terreno no es muy resistente ó la profundidad á que se llega es considerable, se recurre á un revestimiento provisional, generalmente de tablas, sujetas por rollizos, lo cual recibe el nombre de *entibación* (véase). En casos especiales de construcciones se recurre á otros revestimientos, bien para proteger el interior de los muros de la humedad ó bien, como ocurre al hacer una excavación para construcción de hornos, se construye una primera envolvente de material refractario de buena calidad, tanto por lo que se refiere al que forma el cuerpo de la obra como al del aglomerante, procurando que ambos sean de la misma calidad, se llega á formar un todo monolítico por la acción del calor interno. Antes de hacer un revestimiento debe estudiarse detalladamente el objeto que ha de cumplir, pues pudiera ocurrir que se aplicase impropiamente ó que pudiera haberse empleado, para el mismo objeto, otro más económico; deben analizarse las causas que pueden producir la alteración ó deterioro de la superficie ó construcción que trata de proteger, y si la ruina de la obra procede de la alteración progresiva de la superficie ó de otra causa distinta. En las trincheras de las explanaciones, especialmente si son de gran cota, suele ocurrir que el terreno encontrado sea muy resistente al desmontarlo, pero por la acción de los agentes naturales llega á descomponerse y constituir un peligro para la explanación. En tal caso bastará evidentemente poner la superficie de dicho terreno al abrigo del sol, lluvia, heladas, etc., con un revestimiento más ó menos potente que podrá ser un chapeado de piedra ó pizarra, un muro ligero de fábrica, etc. Otra causa de desprendimientos puede ser la interposición de una capa permeable entre otras dos de arcilla, ó bien de vetas yesosas que al ser humedecidas dan lugar á grandes corrimientos; en estos casos, lo que cabría preservar de la humedad son esas

capas peligrosas de corrimiento, y nada conseguiríamos con revestir los paramentos con un muro ligero que no pudiera resistir los grandes empujes que se producen; lo que conduce á la construcción de muros de sostenimiento de tierras, calculados con arreglo á las fórmulas correspondientes para cada caso, con ó sin contrafuertes. En todos los casos en que se construya un muro de sostenimiento de tierras, sea ó no únicamente de revestimiento, deberá estudiarse con cuidado la posibilidad de que las tierras de empuje puedan llegar á humedecerse por las aguas que circulen ó se depositen detrás de él, lo cual daría lugar á que el empuje producido por las mismas fuera mucho mayor del admitido al calcular el muro, lo que determinaría su ruina; esta contingencia se salva fácilmente construyendo *mechinales* espaciados ó aberturas que, atravesando el muro, den salida á las aguas en los puntos en que pudieran acumularse. Otras veces puede bastar una plantación de pinos para sujetar con sus raíces un terreno suelto que de otra manera sería arrastrado por un viento fuerte, á la par que con su sombra le conservan en cierto grado de humedad conveniente. Los chapeados son el tipo más característico de revestimiento, constituyendo una capa protectora de la superficie expuesta al aire por el desmonte; se construyen con pizarra ó losetas planas y un aglomerante, que debe ser de buena calidad para que las lluvias no lo arrastren. Otras veces se construyen con mampuestos de mayor tizón siguiendo la inclinación del talud en forma que las aguas resbalen hacia el exterior y con mortero hidráulico ú ordinario según los casos; si la necesidad del revestimiento no es muy grande, bastará un empedrado, encachado ó enlucido sentando las piedras á golpes de mazo ó martillo sobre el talud previamente mojado y recebando luego con tierra ó arena de buena calidad. Si el revestimiento ha de contribuir en parte á la resistencia, se hará formando cadenas de mampostería y arcos con hiladas de 25 á 30 cm. y rellenando el resto con tierra ó tepes, según luego diremos. En todo caso no se olvidará poner mechinales que desagüen el agua que pueda acumularse á espaldas del muro, para lo cual basta en muchos casos colocar mampostería en seco como base y un revestimiento superficial encima con las aberturas convenientes. Ocurre muchas veces en las trincheras, que siendo consistente el terreno de que están formados sus taludes, en forma que por sí no necesitarían revestimiento, se van degradando poco á poco á causa de las aguas escorrentías; en tales casos es suficiente hacer una zanja ó cuneta que siguiendo la cresta del talud recoja las aguas, que de otro modo resbalarían por él, y en un sitio conveniente se las hace desaguar en la cuneta propia de la explanación mediante una zanja revestida convenientemente; en terrenos permeables basta un revestimiento con masa de buena arcilla mezclada con un poco de arena, pero no en terrenos arcillosos ó margosos, pues con las alternativas de lluvias y calor se resquebraja progresivamente hasta llegar á un desprendimiento total, por lo cual requieren un revestimiento más consistente. Aprovechando la acción retentiva de las plantaciones, puede conseguirse buen resultado por el método siguiente: se dispone una capa de 25 á 30 cm. de tierra apta para la vegetación, sobre el talud, sujetándola mediante escalones ó dientes de sierra, bien apisonada por tongadas y mezclada con semillas de plantas de raíces largas y espesas que más tarde han de constituir la principal consolidación del talud. El empleo de las plantaciones tiene el inconveniente de que no resisten ó protegen todo el talud, como el de las semillas, pero, en cambio, aquél no requiere la remoción de toda la superficie como ocurre al sembrar las semillas. Una combinación de los dos sistemas puede dar muy buenos resultados. La naturaleza de las plantas depende evidentemente del terreno y del clima, pues siempre deben elegirse las que se desarrollen rápida y profundamente sin exigir grandes cuidados de protección. Otro sistema de recubrimiento vegetal que da buenos resultados es el de *tepes* ó *céspedes*. Se llaman *tepes* las chapas de *césped* con una capa de tierra adherida á sus raíces, que pueden arrancarse con una azada; suelen tener unos 25 ó 30 cm. de ancho. Se colocan sobre el talud por hiladas y al poco tiempo constituyen un buen revestimiento por la trabazón que sus raíces han hecho en los taludes. No es tan frecuente el revestimiento de los terraplenes como no sea en su parte inferior, si bien tales muros tienen más propiamente por objeto evitar que aquéllos se extiendan excesivamente ocupando demasiado espacio ó invadiendo terrenos que se quieren conservar intactos. Los muros que se emplean para tal objeto, se calcularán como para resistir el empuje de las tierras; otras veces el terraplén queda comprendido entre dos muros, pero tampoco obran á manera de revestimiento. Con todo, alguna vez es preciso defender los terraplenes en lo posible de la acción de las aguas, vientos y sol, en cuyo caso se recurre á la siembra de semillas ó á plantaciones; si el terraplén está expuesto á la violencia de las olas ó de corrientes de agua, se revestirá con mampostería en seco ó con mortero, de espesor variable con la naturaleza del agente atacante y con la altura del terraplén. En general, puede darse como norma en los espesores unos 30 cm. en la coronación y retallos de 5 cada metro de longitud de talud en terraplenes de $^3/_2$; cuanto más tendido sea el talud, menor será el espesor del revestimiento necesario. Si se trata de un desmonte ó terraplén que ha de estar sujeto á sufrir cargas por otros conceptos, como ocurre en el revestimiento de un cauce ó canal, deberá hacerse con más esmero por la doble misión que debe cumplir. A veces bastará una capa de arcilla escogida que impermeabilice el cauce, pero si la velocidad del agua fuera importante, habrá que recurrir á materiales más resistentes de hormigón en masa ó armado, mampostería hidráulica, etc. No deberán emplearse revestimientos vegetales en el talud interior de los canales, por perjudicar á la circulación del agua; puede emplearse también un revestimiento de madera, pero en general únicamente como carácter provisional, pues á la larga dan malos resultados y son antieconómicos y de conservación cara. Si el terraplén constituye una presa de tierra se adoptan disposiciones especiales (V. PRESA), especialmente en los puntos en que debe resistir la fuerza viva de la corriente ó de las olas que en el remanso se produzcan. En estos casos no debe haber juntas aparentes en los paramentos, para evitar las filtraciones y aun la ruina de la obra por tal causa, por lo cual se recomienda la sillería, ladrillo ó mampostería, recubiertos á su vez con cemento, y el hormigón bien en masa ó armado.

Revestimiento de las obras de fábrica. No nos ocuparemos de los revestimientos interiores que tienen por objeto decorar ú ornamentar tales obras, pues ello cae más de lleno en el dominio de otros artículos; así que sólo trataremos de los revestimientos exteriores; éstos pueden ser de piedra, madera ó hierro. Los revestimientos de piedra pueden tener dos objetos: defender el interior de la fábrica contra los agentes naturales, ó bien ser un motivo de ornamentación ó decoración; en el primer caso están las reparaciones efectuadas en edificios viejos de valor artístico cuando los sillares presentan averías ó descomposiciones. Para ello se emplean compuestos muy variados que se expenden en el comercio ó bien hechos por los mismos operarios á base de material pulverizado, un colorante y un aglutinante ó cemento muy resistente. Los revestimientos decorativos se hacen con chapas ó lajas de piedra escogidas, mármoles, jaspes, pórfidos, etc., suje-

tas al paramento de la obra con almáciga ó cemento, enlazadas entre sí con juntas á cola de milano y mediante clavos ó herrajes de hierro, cobre ó bronce de distintas formas y dibujos. Los revestimientos exteriores de madera se hacen del mismo modo con tablas de distinta naturaleza y valor según el fin á que se destinan, unidos entre sí y á la fábrica de la misma manera que las chapas de piedra de que hemos hablado; éstas se pintan y barnizan luego ganando en aspecto y duración. En algunas paredes expuestas directamente á la acción de las aguas se suelen revestir con baldosas, pizarra ú hojas de lata, palastro, etc., sujetas con cemento y clavos las primeras ó soldados y clavos las segundas; para prevenir los efectos de dilatación y contracción se disponen éstos en agujeros ovalados y las uniones de las planchas bien solapadas y sujetas cor planchas que permitan un deslizamiento ó con corchetes como los empleados en las cubiertas de edificios. El revestimiento con azulejos es más empleado con motivos decorativos, con los cuales pueden hacerse obras de verdadero gusto á la par que sirven de protección á la fábrica interior. El revestimiento con pórfidos, serpentina y piedras costosas, así como el de espejos encuadrados en marcos de madera ó cristal, se emplea únicamente con carácter ornamental. La madera se emplea principalmente en zócalos y suelos, aprovechando su aspecto como decoración y su poca conductibilidad como abrigo; en el interior de las habitaciones suele disponerse un pequeño zócalo de 15 á 20 cm. de altura ó menos, para preservar la pared del contacto con los aparatos de limpieza y del roce con sillas y muebles, que por este procedimiento quedan un poco separados del papel ó tapicería que las recubre. Finalmente, el revestimiento de azulejos en retretes, cuartos de baño, cocinas, etc., permite la más escrupulosa limpieza con la facilidad que ofrecen para un buen aseo.

Revestimientos de obras de madera. El revestimiento más frecuente de las obras de madera consiste en recubrirlas con chapas de menos de 1 mm. de espesor de maderas escogidas, operación más frecuente en los muebles (V. CHAPEADO). Interés en ingeniería únicamente tiene el revestimiento de las obras de madera pintándolas con compuestos que las hagan impermeables á los agentes atmosféricos ó, por lo menos, más resistentes á su acción.

Revestimiento de obras metálicas. El revestimiento más frecuente de las obras metálicas consiste en la pintura que las preserva de la oxidación; aparte de esto, que es lo más general, existen procedimientos especiales (V. GALVANIZACIÓN, PINTURA, etc.), què consisten en crear una película superficial inatacable por los agentes atmosféricos, con lo cual queda toda la masa de la obra á cubierto de dichas acciones. Algunas veces se emplean otros procedimientos especiales que caen en cierto modo dentro del dominio de este artículo. En las obras ornamentales de hierro se aplica una mezcla compuesta de borato plúmbico, óxido de cobre y lentejuelas ó escamas de platino; todo ello bien caliente se aplica con una brocha, resultando el hierro con un color gris cristalino brillante análogo al hierro bruñido. Hay un procedimiento de silicatación debido á Word que consiste en aplicar con un pincel una disolución de un silicato fusible, sometiéndolo después á fuerte temperatura en un horno, en forma que al fundirse el silicato cubra el hierro por igual y se fije á él. Este baño, que da al hierro el aspecto de barnizado en negro, resiste no sólo á los agentes atmosféricos, sino también á las acciones mecánicas. Hay también substancias vegetales que preservan al hierro de la acción del agua del mar, lo cual le hace aplicable á las obras de puertos y para las planchas de los buques. Por procedimientos análogos á la galvanoplastia pueden aplicarse revestimientos de cobre á los hierros ornamentales. Los alambres conductores de electricidad se revisten con gutapercha y otros oxidantes disolviéndolos previamente en sulfuro de carbono; pueden recubrirse también los metales con una capa de cristal por procedimientos especiales, pero para nuestro objeto no tienen aplicación práctica. La aplicación más práctica de revestimiento de obras metálicas consiste en recubrirlas con una capa de hormigón ó mortero muy rico, lo cual les preserva por completo de los agentes atmosféricos. En la América del Norte principalmente se recubren los pies derechos, columnas, etc., metálicos con hormigón, constituyendo una especie de prolongación de las obras de hormigón armado. Con éste, estando bien construído, puede garantizarse la inatacabilidad de la parte metálica por los agentes atmosféricos, para lo cual no se ha encontrado medio tan satisfactorio como el empleo de una fuerte dosificación de cemento en la superficie de las varillas. Otro tanto puede decirse con las obras de puertos, en las cuales al colocar los cajones ó grandes monolitos que forman los diques, se fuerza la dosificación en los paramentos exteriores á fin de hacer impermeable la superficie impidiendo que el agua del mar ataque la masa interior de la obra.

Revestimientos hidrófugos. Se llaman así los que tienen la propiedad de impedir el acceso del agua al interior de la obra que revisten; ya hemos indicado algo sobre el particular, si bien más especialmente corresponden á la silicatación y cementos. Hay algunos otros procedimientos, aparte de estos que expondremos brevemente. Uno está formado por un compuesto de 125 gr. de goma con 400 de alquitrán, que se hace hervir en una vasija de hierro; se agrega 1 kg. de cal apagada seca y tamizada; una vez bien mezclado y removido se agregan 300 gr. de vidrio molido y tamizado, bien seco, todo lo cual forma una pasta espesa que se aplica por fajas de 2 á 3 cm. por 30 de largo sobre los muros y pavimentos que se quiere preservar. El interior de las habitaciones se suelen impermeabilizar aplicando una primera capa de papel de estaño bajo el papel del tapizado de la habitación. También puede conseguirse el mismo resultado con chapas de corcho entre el que se extiende un enlucido de yeso ó estaño. Para los muros puede emplearse un revestimiento hidrófugo compuesto por una disolución de 500 litros de agua, 7 kg. de alumbre, 6 de cal hidratada y 1 de ocre rojo, á lo cual se agrega una pequeña cantidad de gelatina y arena fina silícea tamizada; se aplica como el estuco sobre muros y pavimentos. Los objetos de cartón, madera, papel, tela, etc., se preservan de la acción del agua pintándolos con una composición obtenida de la siguiente manera: se hace un cocimiento con 0'6 litros de un barniz graso que lleve en disolución 50 gr. de litargirio, 35 de creta, 80 de asbesto y 70 de resina; todo el conjunto, bien hervido y mezclado, se deja enfriar añadiendo en frío 1 kg. de grafito, 20 gr. de asbesto y una cantidad igual de yeso vivo pulverizado y tamizado; el compuesto resultante se aplica con una brocha.

Revestimiento de tejidos. Sólo diremos que tienen por objeto bien fortalecerlos, bien darles un aspecto mucho mejor del que de por sí ofrezcan. Remitimos al lector á los artículos correspondientes á tejidos.

REVESTIMIENTO. *Fort.* Los taludes de las obras de fortificación deben revestirse en muchos casos, bien para mantener las tierras con mayor inclinación que el talud natural, en cuyo caso reciben el nombre de *revestimiento de sostenimiento*, ó para formar una capa preservadora que impida el arrastre de las tierras por la acción de las aguas corrientes, del viento ó de la lluvia, que es el llamado *revestimiento de consolidación*. En fortificación de campaña son más frecuentes los primeros que los segundos, que encuentran su natural empleo en las obras permanentes ó semipermanentes.

Los revestimientos de sostenimiento pueden ser á su vez de dos clases: los que resisten el empuje de las tierras por la acción de su propio peso, y los que lo contrarrestan tomando apoyo en el suelo. Los de la primera clase pueden ser de *ladrillos* colocados por hiladas horizontales á *soga y tirón* y cuidando mucho de que no se correspondan las juntas de los ladrillos en una misma vertical; de *tepes* ó *adobes,* colocados de igual modo que los ladrillos; de *tapial,* empleando al efecto tapialeras ó cajones especiales y construyéndolos de tierra arcillosa mezclada con paja menuda fuertemente apisonada; de *piedra en seco;* de *cestones,* y sobre todo de *sacos terreros,* que es el más empleado en la actualidad. La otra clase de revestimiento de sostenimiento puede estar constituído por *zarzas, faginas* y *salchichones, tallos* y *troncos de árboles.* El revestimiento de consolidación se consigue sembrando granos en los taludes ó echando encima de ellos ramas ó paja que dé alguna trabazón á las tierras, cuando el primer procedimiento no puede emplearse por su lentitud. También puede hacerse uso de tepes y adobes ó salchichones y faginas. En las obras de campaña, para prevenir los destructores efectos de las lluvias, debe cuidarse mucho de dar fácil salida á las aguas, conduciéndolas mediante pequeñas regatas al foso ó pozos especiales.

REVESTIR. F. **Revêtir.**—It. **Rivestire.** — In. **To clothe.**—A. **Ueberziehen, bekleiden.**—P. y C. **Revestir.** — E. **Vesti, surmeti.** (Etim. — Del pref. *re* y *vestir,* ó bien del lat. *revestire,* revestir.) v. a. Vestir una ropa sobre otra. Dícese regularmente del sacerdote cuando sale á decir misa, por ponerse sobre el vestido los ornamentos. U. m. c. r. || Cubrir con un revestimiento. || Dar un baño de cualquier cosa. || Por ext. fam. Rodear, cercar ó llenar de, en un sentido general y también sobre motivos inmateriales; REVESTIR *de prestigio.* || v. r. fig. Imbuirse ó dejarse llevar con fuerza de una especie. || Engreírse ó envanecerse con el empleo ó dignidad. Tiene las mismas irregularidades del simple *vestir.*

REVESTIR CARÁCTER. Adquirirle, demostrarle. || REVESTIRSE DE CALMA. Tenerla grande. || REVESTIRSE DE PACIENCIA. Procurar tenerla todo lo posible.

REVESTIR. *Fort.* V. REVESTIMIENTO.

RÉVÉSZ (ANDRÉS). *Biog.* Escritor checoeslovaco, n. en Galgócz (hoy Checoeslovaquia y en aquella época Hungría septentrional) el 9 de octubre de 1890. Estudió en las Universidades de Budapest y de París y es doctor en filosofía y letras. Desde el verano de 1915 reside en España. Ha publicado las siguientes obras: *A halál gondolata Villon költészetében* (*La idea de la muerte en la poesía de Villon,* 1913); *Austria-Hungria y la guerra* (1917); *La disolución de Rusia. La dictadura de Kerensky,* en colaboración con Carlos Pereyra (1917); *Histoire du peuple hongrois* (1919); *Béla Kún y el comunismo húngaro* (1919); *La Conferencia de Wáshington y el problema del Pacífico* (1922); *La Grecia de hoy. La guerra grecoturca* (1922), y *La reconstitución de Europa y la Rusia de los soviets* (1922), con prólogo de Gabriel Maura Gamazo. Todas estas obras, á excepción de la primera, que vió la luz en Budapest, han sido editadas en Madrid. RÉVÉSZ colabora en varios periódicos de Hungría, en *Prager Presse* (Checoeslovaquia), en *Comoedia* y *La Bataille Syndicaliste,* de París, y en *Montjoie, Revue des Etudes Littéraires* y otras revistas francesas. En España ha colaborado en *El Día, Iberia, España* y otras publicaciones, ha sido redactor de *El Sol* de Madrid y *A B C.* En 1921 fué enviado especial de *La Nación,* de Buenos Aires, en los Balkanes.

RÉVÉSZ (IMRE). *Biog.* Escritor y eclesiástico protestante húngaro (1826-1881). Estudió la carrera eclesiástica en Universidades protestantes de fuera de Hungría y más tarde fué pastor en Debreczen. Dedicóse á la filología y á la historia eclesiástica, y desde 1870 hasta 1871 dirigió la *Revista del protestantismo húngaro.* Publicó 10 volúmenes de sermones.

REVETE. m. ant. RIBETE.

REVETT (NICOLÁS). *Biog.* Arqueólogo inglés, n. en el condado de Suffolk en 1721 y m. en Londres en 1804. Siguió la carrera de arquitecto, y llevado de su afición á las bellas artes se trasladó á Italia, y habiendo encontrado al célebre aficionado Jaime Stuart, le acompañó en su excursión á Grecia y Levante, regresando ambos á Inglaterra en 1755 y publicando REVETT los resultados de aquel viaje artístico en una obra titulada *Antiquities of Athens* (Londres, 1762-94). J. Taylor publicó el cuarto tomo (1815). Feuillet la tradujo al francés, editándola Landon (París, 1808-22). En una segunda expedición se dirigió en compañía de Pars y Chandler al Asia Menor; este último recogió el fruto de la misma en *Jonian Antiquities* (Londres, 1769-1800) y *Baalbec and Palmyra.* Distinguióse también en la pintura que aprendió con Benefial.

REVEZA. f. *Mar.* REVESA.

REVEZAR. (Etim. — Del pref. *re* y *vez.*) v. n. Reemplazar, relevar, substituir á otro, tomar su vez. U. t. c. r. || Alternar ó remudarse en el trabajo y cuidado de una cosa. || Poner del revés ó en dirección contraria.

Deriv. **Revezado, da.**

REVEZAR. *Agr.* Nombre que recibe la labor de arado que en muchos sitios se hace con bueyes. V. REVECERO.

REVEZO. m. Acción de revezar. || Cosa que reveza. || Par de mulas, caballos ó bueyes con que se releva el par que trabaja.

REVICZKY (ANTONIO). *Biog.* Jesuíta húngaro, n. en Ujheli el 12 de Enero de 1723 y m. en Presburgo en 1781. Admitido en la provincia de Austria de la Compañía de Jesús el 15 de Octubre de 1759, en Tyrnau enseñó filosofía, historia y física. Enviado á Ofen para asuntos de la Compañía, fué nombrado rector de aquel Colegio. Después de 1773 fué sucesivamente cura de Ofen, abad mitrado de San Salvador de Leker y vicario general castrense de Hungría. Dejó impresos algunos escritos del tiempo de su profesorado: *Universae Matheseos brevis institutio* (Tyrnau, 1752-53); *Elementa Philosophiae rationalis* (Tyrnau, 1757); *Elementa Philosophiae naturalis* (Tyrnau, 1757), y *Astronomiae physicae juxta Neutonii principia breviarium methodo scholastica* (Tyrnau, 1760).

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.; bibliographie* (VI, 1687).

REVICZKY (CARLOS EMÉRICO). *Biog.* Diplomático y bibliófilo húngaro, barón de Revisnye (1737-1793). Siguió los estudios jurídicos é ingresó en la carrera diplomática, habiendo sido destinado sucesivamente á Varsovia, Berlín y Londres. Fué un notable poligloto, pues aprendió unas 10 lenguas, y tuvo, además, gran afición á los libros; adquirió una excelente biblioteca, cuyo *Catálogo* publicó con el seudónimo *Periergus Deltophilus,* en 1784. Publicó, además: *Fragmentos sobre la literatura persa,* en latín (1771); un *Traité de tactique* de Ihrahim Effendi, que tradujo del turco al francés, y una edición de Petronio (1785).

REVICZKY (JULIO). *Biog.* Poeta lírico húngaro, n. en Vitkocz en 1855 y m. en Budapest en 1889. Fué el representante más caracterizado de la escuela pesimista, en literatura. Distinguióse por su pericia en la composición del verso alemán. La herencia literaria de este infortunado joven vate la forman un sinnúmero de artículos de crítica dispersos y dos tomos de poemas entre los que figura la composición titulada *La muerte de Pan.* También escribió una autobiografía con el título *Mi juventud.* Seis años después de su muerte (1895) sus amigos publicaron en Budapest su *Colección de poemas.* Nascher publicó también (Budapest y Leipzig, 1896) una colección selecta de sus poemas.

REVIDAR. v. a. ant. REENVIDAR.

REVIEJO, JA. (Etim. — Del pref. *re* y *viejo.*) adj. Muy viejo. || m. Rama reseca é inútil de un árbol.

REVIENTACABALLO. m. *Bot.* Nombre vulgar dado en la República Argentina á la especie *Solanum elaenifolium,* de la familia de las solanáceas, tribu de las solaneas, subtribu de las solaninas. Vive en las Pampas y entra en la formación de los llamados allí *pastos duros,* útiles para la alimentación del ganado mayor.

REVIENTACABALLOS. m. *Bot.* Nombre vulgar dado en Cuba á la campanulácea lobelioidea (lobeliácea en otras clasificaciones), *Isotoma longiflora* Presl, hierba sumamente venenosa.

REVIENTACINCHA. *Venez.* Res vacuna muy arisca. || Dícese también del viaje hecho de prisa y en condiciones fatigantes y difíciles. || En el ejército, tomar la ofensiva con cuerpos de caballería.

REVIENTATINAJAS. f. *Vit.* Variedad de vid que se cultiva en Cuevas, Timar y otros pueblos de las Alpujarras y que no es otra que la quebrantatinajas cultivada en muchos pueblos de la provincia de Málaga. V. QUEBRANTATINAJAS.

REVIERNES. (Etim. — Del pref. *re* y *viernes.*) m. Cada uno de los siete viernes que siguen después de la pascua de Resurrección.

REVIGLIANO. *Geog.* Islote rocoso de Italia, situado á 4 kms. NNO. de Castel-a-Mare, junto á la embocadura del Sarno en el golfo de Nápoles. Antiguo castillo.

REVIGNY. *Geog.* Cant. de Francia, en el dep. del Meuse, dist. de Bar-le-Duc; tiene unos 9,000 h. distribuídos en 17 municipios. Minas de fosfato.

REVIJÓS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Dodro, parr. de Santa María de Dodro.

RÉVIL (JOSÉ). *Biog.* Geólogo francés contemporáneo, n. en Chambéry en 1847. Ha presidido la Sociedad de Historia Natural de Saboya y es también miembro de la Sociedad Geológica de Francia desde 1881. Entre sus varias obras mencionaremos las siguientes: *Descr. géolog. de la montagne du Corbelet* (Auneuf, 1887); *Etude sur le jurassique moyen et sup. du Mont-du-Chat* (Chambéry, 1889); *Sur la géologie des Alpes occidentales* (Chambéry, 1890); *Note sur le jurassique supérieur et le crétacé inférieur des environs de Chambéry* (Chambéry, 1893); *Les lacs de la Savoie d'après des travaux recents* (Chambéry, 1893); *Sur le miocène de la vallée de Novalaise* (1895); *Le vallon de Naves (Tarentaise) et sa prolongation vers le Nord* (París, 1895-96); *Note sur la structure de la vallée d'Entremont* (1900); y *Notions de geólogie appliquée au départ. de la Savoie* (Chambéry, 1904). Ultimamente, con W. Kilian, *Etudes géologiques dans les Alpes occidentales* (París, 1917).

REVILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Tella.

REVILLA. *Geog.* Ald. de la prov. de León, mun. de Villamejil.

REVILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Salamanca, mun. de Cantalpino.

REVILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Camargo. || Lug. en el mun. de Guriezo || Lug. en el mun. de Riotuerto.

REVILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Segovia, mun. de Orejana.

REVILLA (LA). *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, que consta de 416 e. y albergues y 518 h. según el censo de 1910 y 510 según el de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Haldo, lugar á	2'5	130	179
Revilla (La), íd. de.....	—	244	339
Grupos inferiores y e. diseminados	—	42	—

Corresponde al p. j. de Salas de los Infantes, dióc. de Burgos, y está sit. cerca de la cabecera del partido, en terreno llano con algún monte, bañado por el río Arlanza. Produce cereales, legumbres, hortalizas, etc. Oficialmente se llama Revilla de Calatañazor.

REVILLA (LA). *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, que consta de 352 e. y albergues y 525 h. según el censo de 1910 y 487 según el de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barbolla, aldea á......	1'5	38	120
Fuentelaldea, íd. á....	1	46	126
Monasterio, íd. á	2'6	30	104
Revilla (La), lugar de ..	—	61	175
Grupos inferiores y e. diseminados	—	177	—

Corresponde al p. j. de Almazán, dióc. de Osma, y está sit. cerca de Monasterio en terreno parte llano. Produce cereales, patatas y legumbres.

REVILLA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de San Vicente de la Barquera. || Lug. en el mun. de Soba.

REVILLA (LA). *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Carranza. || Barrio en el mun. de Musques.

REVILLA-CABRIADA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, que consta de 230 e. y albergues y 250 h. según el censo de 1910 y 226 según el de 1920. Se compone del lugar de su nombre y de 9 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Lerma, dióc. de Burgos, y está situado en los límites de los valles de Solarana y Vega Arroyo. Terreno en parte montuoso; produce cereales, vino y hortalizas.

REVILLA DE CAMPOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, que consta de 91 e. y albergues y 238 h. según el censo de 1910 y 215 según el de 1920. Se compone de la villa de su nombre y de 9 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Palencia, y está situado en la falda de un páramo, cerca de Mazariegos. Terreno llano; produce principalmente cereales, vino y legumbres.

REVILLA DE COLLAZOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia que consta de 159 e. y albergues y 330 h. según el censo de 1910 y 320 según el de 1920. Se compone del lug. de su nombre y de 3 e. y albergues aislados y corresponde al p. j. de Saldaña, dióc. de Palencia. Está sit. en el valle de Boedo y cerca del río de este nombre, en terreno llano. Produce cereales y hortalizas.

REVILLA DE GUMIEL. *Geog.* Ald. de la prov. de Burgos, mun. de Gumiel de Hizán.

REVILLA DE HERRÁN. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Tobalina.

REVILLA DEL CAMPO. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, que consta de 172 e. y albergues y 431 h. según el censo de 1910 y 374 según el de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Revilla del Campo, lugar de	—	135	391
Salgüero del Sauce, caserío á	2'8	18	33
Grupos inferiores y e. diseminados	—	19	7

Corresponde al p. j. y á la dióc. de Burgos, y está sit. cerca de Santa Cruz de Juarros, en las márgenes del río Ausines. Cereales, patatas y legumbres.

REVILLA DE PIENZA. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Merindad de Montija.

REVILLA DE POMAR. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Pomar de Valdivia.

REVILLA DE SANTULLÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Barruelo de Santullán.

REVILLA VALLEGERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, que consta de 298 e. y albergues y 645 h. según el censo de 1910 y 513 según el de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Revilla Vallegera, villa de.................	—	213	449
Vega Alegre, caserío á.	2	12	24
Vizmalo, villa á........	4	65	151
Grupos inferiores y e. diseminados	—	8	21

Corresponde al p. j. de Castrogeriz, dióc. de Burgos, y está sit. cerca del río Arlanzón. Terreno llano. Produce cereales, vino, legumbres y patatas. Dista 2 kms. de la est. de Villodrigo, que es la más próxima, y está sit. en la carr. de Madrid á Irún. Escuelas.

Revilla de Santullán (Palencia). — Fragmento del pórtico de la iglesia

REVILLA (BARTOLOMÉ J.). *Biog.* Abogado, escritor profesional y político filipino de origen español, n. en San Miguel de Mayumo (Bulacán) en 1867 y m. en Manila en 1922. Licenciado en derecho en 1894 por la Universidad de Manila, por su cultura y ecuanimidad política mereció, al efectuarse el cambio de dominación en su país, que los americanos le designasen para ocupar puestos oficiales distinguidos, entre ellos el de fiscal general. Fué más tarde profesor de derecho y diputado por la provincia de Rizal. Es autor de un *Manual de procedimiento penal en los Juzgados de paz*, cuya 2.ª edición se publicó en Manila en 1908. Al morir ejercía en dicha capital el cargo de juez de primera instancia.

REVILLA (JOSÉ DE LA). *Biog.* Escritor crítico y erudito, español, n. en 1800 y m. el 29 de Diciembre de 1859. Académico supernumerario de la Española el 18 de Febrero de 1836, supernumerario el 9 de Febrero de 1837 y de número (silla Z) el 3 de Enero de 1839; individuo de número de la de Buenas Letras de Sevilla; catedrático de literatura española en el Ateneo de Madrid y oficial del ministerio de la Gobernación. Ha escrito: *Juicio crítico de don Leandro Fernández de Moratín* (Sevilla, 1833) y *Vida artística de Isidoro Máiquez, primer actor de los teatros de Madrid* (Madrid, 1845-76). Esta obra es reproducción casi literal de un bosquejo que publicó en 1838 en el *Semanario Pintoresco*, famoso periódico madrileño, y de ella dice Emilio Cotarelo, en su libro *Isidoro Máiquez* (pág. 8, Madrid, 1902) que «aparte de ser compendiosa y escasa en los hechos tiene el grave defecto de presentarnos al héroe aislado del arte y de la literatura de aquel tiempo..., con lo que se queda uno sin saber cómo fué realmente Máiquez». No obstante, reconoce que «el folleto de Revilla es el único manantial donde bebieron los cien y más escritores que después han venido imprimiendo semblanzas y biografías de Máiquez». En la citada revista publicó también, en 1840, unas breves biografías de Moratín y Cervantes, dos artículos sobre *Literatura rabínica española*, y uno crítico de la entonces nueva edición de las obras de Quevedo que dirigió el anticuario de la Biblioteca Nacional, Basilio Sebastián Castellanos; y no dejan de ser frecuentes en los números de anteriores y posteriores años varios artículos firmados con las iniciales J. de la R., acerca de historia de la literatura, de crítica teatral y otras materias.

REVILLA (JUAN AGAPITO). *Biog.* Arquitecto español contemporáneo, n. en Valladolid el 13 de Diciembre de 1867. Ha ejercido la profesión en Zaragoza, Palencia y Valladolid, proyectando y dirigiendo muchos edificios, como mercado de abastos, escuelas, pósito y abastecimiento de aguas de Palencia, iglesias, restauraciones de castillos, cárcel de Valladolid, etc., además de gran número de casas particulares. Su proyecto de abastecimiento de aguas de Palencia fué premiado con diploma de honor en la Exposición regional de Palencia de 1903; algunas de sus publicaciones, con medalla de oro en la nacional de Valladolid de 1906, y ha obtenido otros premios en Burgos y Palencia. Desde joven se aficionó á los estudios de arte é historia, y como recompensa á sus múltiples estudios en revistas españolas y de haber fundado la Sociedad Castellana de Excursiones, cuyo *Boletín* dirigió por espacio de diez y siete años, fué nombrado académico de número de la de Bellas Artes de Valladolid, correspondiente de las Reales de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando, arquitecto arqueólogo del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, delegado regio de Bellas Artes, titular de la Academia Mont-Real de Toulouse, y otra porción de cargos que sigue desempeñando simultáneamente con el de arquitecto municipal primero de su ciudad natal. Entre los muchos trabajos que ha publicado, aparte los que han visto la luz en revistas artísticas y de historia, se citan por su interés: *Notas sobre historia y crítica del arte arquitectónico* (1895); *La catedral de Palencia* (1896); *La basílica visigoda de San Juan Bautista de Baños de Cerrato* (1902); *La iglesia de San Cebrián de Mazote* (1902); *El real monasterio de las Huelgas de Burgos* (1903); *Los privilegios de Valladolid* (1906); apuntes históricos de *Los abastecimientos de aguas de Valladolid* (1907); *Las Casas Consistoriales de Valladolid* (1909); *Alonso Berruguete* (1910); *La iglesia de San Pablo y el colegio de San Gregorio* (1911); *La capilla de San Juan Bautista en la parroquia del Salvador* (1912); *De Arte en Valladolid* (1914); *Tradiciones de Valladolid* (1914); *Guía artística de Valladolid* (1915); *Los retablos de Medina del Campo* (1916); *Catálogo de la sección de Escultura del Museo de Valladolid* (1916); *Arquitectura castellana* (1918); *La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana* (t. I, 1920); y en publicación *Anotaciones á los «Extractos de los diarios de los Verdesotos de Valladolid»*; *Lecturas para la historia de Castilla* (3 t.); *Las poblaciones de la antigüedad en la provincia de Valladolid*; *Documentos reales del monasterio de Santa Clara de Valladolid*, y *La Pintura en Valladolid*.

REVILLA (JULIÁN). *Biog.* Misionero y escritor español contemporáneo, n. en Bercial (Segovia) el 16 de Febrero de 1850. Tomó el hábito dominicano en el Real Colegio de Santo Domingo de Ocaña, casa matriz de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, el 10 de

Septiembre de 1865 y allí mismo hizo su profesión solemne el 12 del citado mes de 1869. Terminada su carrera fué profesor de filosofía en dicho colegio y habiendo llegado á Filipinas con la misión de 1873 continuó con el mismo oficio en Santo Domingo de Manila y desde 1874 en la Universidad de Santo Tomás de la misma población. Graduado de doctor en el mencionado centro docente, el Capítulo provincial de 1878 lo nombró catedrático de teología del mismo y después se le confirieron los cargos de director de colegiales de aquella casa, censor de libros, examinador sinodal del arzobispado de Manila, socio de la Económica de Amigos del País y depositario de la Universidad y de la provincia. Fué también lector de teología en Santo Domingo de Manila y el 26 de Diciembre de 1885 se le puso al frente del noviciado abierto en el Real Convento de Santo Tomás de Avila desempeñando el cargo de maestro hasta 1894. Asistió al Capítulo general de Lyón de 1892 como elector del general de la Orden, fué después vicerrector del mismo Real Colegio, nombrado por el maestro general primer prior del Real Convento de Predicadores de Valencia al ser restaurado éste en 1913, cargo que no aceptó, retirándose al Colegio de Ocaña, siendo nombrado vicario general de las casas de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas en la Península en 1917. Escribió un notable discurso de apertura de curso de la Universidad de Manila.

Bibliogr. Ocio, *Compendio de la reseña biográfica de las religiosas de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días* (pág. 1058, Manila, 1895); Martínez Vigil, *Ensayo de una biblioteca de dominicos españoles* (Madrid, 1884); *Las dominicas en el Extremo Oriente* (apéndice C, Barcelona, 1916).

REVILLA (RAFAEL DE LA). *Biog.* Militar español contemporáneo. Ingresó en el arma de artillería. Siendo capitán, publicó la obra *Construcción de proyectiles* (1895) que le valió la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, y ascendido á comandante obtuvo una mención honorífica por su obra *Fabricación de la artillería y de su material* (1903). En 1919 ascendió á general de brigada y pertenece á la orden de San Hermenegildo.

REVILLA BONET (JOSÉ). *Biog.* Cirujano español del siglo XVII, n. en Zaragoza. Acompañó al Perú al virrey conde de la Monclova, y allí escribió, según Latassa: *Desvíos de la Naturaleza, ó Tratado del origen de los monstruos, á que va añadido un Compendio de curaciones chirurgicas en monstruosos accidentes* (Lima, 1695). Elógiale Andrés García Vázquez en el tomo 4.° de sus *Instituciones chirurgicas de Hiensler*, disertación de la esofagotomía, llamándole «erudito y de sólida y animosa práctica, el primero que escribió sobre estas materias con acierto y verdad»

REVILLA RICO (MARIANO). *Biog.* Agustino español, n. en Buenavista de Valdavia (Palencia) en 1887. Profesó en El Escorial en 1904. Es doctor en Sagrada Teología y desde 1918 regente de estudios en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, en el que antes había explicado Sagrada Escritura, hebreo, teología fundamental, teología moral y arqueología. Obras: *La Políglota de Alcalá* (V.) (Madrid, 1917); *La Biblia de Valvanera y el Códice Ovetense de los Evangelios* (Real Monasterio de El Escorial, 1920); *Dos obras inéditas de los humanistas de Alcalá* «La Ciudad de Dios» (t. XC); *La revisión de la Vulgata* (Id. t. CXVI) y otros muchos trabajos en dicha revista.

REVILLA Y MORENO (MANUEL DE LA). *Biog.* Escritor español, n. en Madrid el 26 de Octubre de 1846 y m. en El Escorial el 13 de Septiembre de 1881. Hijo de don José, hombre de gran erudición y sólido juicio, estudió en la Universidad Central las carreras de jurisprudencia y filosofía y letras, doctorándose en 1870. Siendo aún estudiante, dióse á conocer como orador, pronunciando en 1865 su primer discurso sobre la historia filosófica del mahometismo. En 1868 fundó, junto con Mellado, Blanco Asenjo y Bartra, *El Amigo del Pueblo*, en donde publicó artículos sensacionales; más tarde colaboró en *El Pueblo;* dió á luz un folleto sobre el famoso *Manifiesto de la Prensa* y acabó por retirarse de la política revolucionaria, amargado quizá por los duros ataques de sus mismos correligionarios, aunque en 1873 al triunfar sus amigos ocupó un alto puesto en la secretaría de Fomento. En 1874 fundó *La Etica* con Peña y Goñi, que alcanzó extraordinario éxito; publicó, en 1875, una colección de poesías titulada *Dudas y tristezas* y dió á luz *La Etica* en colaboración con González Serrano. En 1872 había publicado sus *Principios generales de literatura*. En 1876 ganó la cátedra de literatura general de la Universidad Central. En 1878 tradujo y publicó las *Obras de Descartes* en dos volúmenes; inauguró sus campañas críticas en *El Globo* y arregló para la representación moderna *El condenado por desconfiado* que no llegó á ponerse en escena. El exceso de trabajo y el estudio incesante perturbaron sus facultades mentales muriendo en la fecha anteriormente citada, después de una ligera mejoría en que parecía completamente curado. Su admiración por todo sistema filosófico extranjero le llevó á despreciar la ciencia y filosofía españolas; fué krausista, luego neokantiano y al final positivista. En cambio, estimaba en mucho nuestra literatura. «Según él, dice Valera, el fanatismo religioso y la compresión intelectual ejercida durante tres siglos por los inquisidores, habían incapacitado y casi anulado entre nosotros el espíritu científico, la energía mental para las altas especulaciones y el anhelo investigador y curioso de conocer los fenómenos naturales y las leyes que siguen. Impulsado Revilla por estas nuevas corrientes (la de admiración por nuestra literatura que comenzó á sentirse en Alemania) que empezaron á prevalecer en España en el segundo tercio del siglo XIX y muy versado también en la ciencia, hasta cierto punto nueva, que vino en llamarse estética, fué, en mi sentir, un crítico literario discretísimo, imparcial y juicioso, y mucho más benévolo é indulgente de lo que generalmente se piensa. El libro titulado *Obras de don Manuel de la Revilla* publicado á expensas y con los auspicios del Ateneo de Madrid, prueba la verdad de mi aserto. Los bocetos ó retratos literarios de López de Ayala, de Hartzenbusch, de Mesonero Romanos, de Echegaray, de Pérez Galdós, de Campoamor y de otros, prueban no ya sólo la imparcialidad y atinado criterio del autor, sino, además, la indulgencia que he celebrado. Innegable mérito, por su sana doctrina y por la clara amenidad del estilo, tienen, por último, casi todos los demás artículos de dicho libro, como son los que tratan de *La tendencia docente en la literatura contemporánea*, *El naturalismo en el arte*, *El Quijote*, *El teatro español* del día y la comparación de Calderón y Shakespeare. Derecho á ser contado entre nuestros poetas líricos, da á Revilla un tomo de versos titulado *Dudas y tristezas*. Sus teorías filosóficas, su inseguro y vacilante concepto sobre Dios, el mundo, los destinos del humano linaje y el fin ó término hacia donde el progreso nos lleva, todo esto, que no creía ni descreía firmemente Revilla por falta de fe y que no afirmaba ni negaba tampoco por natural discurso, no pudo valerle para componer disertaciones ó tratados metódicos, pero le valió para exponerlo en raptos líricos, donde á veces afirma y á veces niega, mostrándose poeta, ya que no se muestra creyente ni sabio.»

Manuel de la Revilla y Moreno

El Ateneo, en cuya cátedra tanto había brillado REVILLA Y MORENO, quiso honrar su memoria celebrando una velada (17 de Diciembre de 1881), en la que leyó una oración fúnebre encomiástica González Serrano, y Cánovas del Castillo, entonces presidente de la sociedad, puso un prólogo á las obras en prosa de REVILLA Y MORENO que el Ateneo editó. La lista de sus obras es la siguiente: *Principios generales de literatura* en colaboración con Alcántara García (Madrid, 1872, 1877, 1884 y 1897); *Dudas y tristezas* (Madrid, 1875 y 1882); *Obras* (Madrid, 1883); *Críticas* (2 vol., Burgos, 1884-85); *Cánovas y las letras* (Méjico, 1898). En la *Revista España*: *El Ramayana* (t. XXVI-XXIX, 1872); *El arte y los artistas de la Península por Tubino* (t. XXIII, 1871); *Cervantes y el Quijote* (t. XXVI, 1872), y *El neokantismo en España* (t. XLVII, 1875). En la *Revista Contemporánea: La filosofía española* (1876); *La estética de E. Véron* (1878); *La emancipación del niño* (1878); *Descartes*, que es su introducción á la traducción que hizo de las obras de este autor (1878), y numerosas críticas y recensiones sobre obras de Darwin, Azcárate, González Serrano, Nieto y Serrano, etc.

REVILLAGIGEDO. *Geog.* Grupo de islas del océano Pacífico, adyacentes á la costa de Méjico correspondiente al Est. de Colima, á la altura de Manzanillo. Se extienden entre los 18° 40′ 40″ y 19° 23′ de lat. N. y los 11° 42′ y 12° 8′ de long. O. del Meridiano de Méjico. Se compone de la isla del Socorro y de otras más pequeñas denominadas O'Neals, San Benedicto, Roca Partida, Clarión y Grande.

REVILLAGIGEDO (CONDES DE). *Genealog.* Francisco de Güemes y Horcasitas, Gordon y Sáenz de Villamolinedo, n. en Oviedo en 1682, barón y señor territorial de las villas de Benilloba y Ribarroja en el reino de Valencia, capitán general de los reales ejércitos, gobernador y capitán general de la isla de Cuba, virrey electo de Navarra y de Nueva Granada, decano del Supremo Consejo de la Guerra y gentilhombre de cámara del rey Fernando VI, sucedió en 1746 al conde de Fuenclara en el virreinato de Nueva España, habiendo sido agraciado tres años después, por el citado monarca, cuando todavía se encontraba en Méjico, por Real cédula del 11 de Septiembre de 1749, con el título de conde de Revillagigedo. Apremiado por las continuas exigencias de la corte, y obligado, además, por el estado del país, en que imperaba la carestía y el hambre, se consagró á arreglar la Real Hacienda, logrando acrecentar de un modo notable las rentas públicas. Cuéntase del primer conde de Revillagigedo, que supo hacerse respetar hasta el punto de que en cierta ocasión en que Méjico hallábase próximo á sublevarse, bastó que se presentase solo á caballo por las calles de la capital para imponerse á los revoltosos; m. el 27 de Noviembre de 1766. || Hijo primogénito y sucesor de este ilustre varón, fué *Juan Vicente de Güemes y Pacheco de Padilla*, teniente general de los reales ejércitos, director general del Real cuerpo de Artillería, caballero profeso del hábito de Calatrava, el cual en 1789 fué nombrado virrey de Méjico en la vacante que produjo la renuncia de tan alto cargo de Manuel Flores. Su gestión fué tan activa, tan inteligente y tan afortunada, que se conquistó el respeto y la admiración de la colonia. La capital sufrió una completa transformación, el bandolerismo fué fuertemente reprimido; la administración de justicia, activada y moralizada; protegió la agricultura y la industria; reorganizada y extendida la instrucción pública; fomentadas las comunicaciones, estableciendo los correos semanales á las provincias y formando un censo que puso de manifiesto que la población de Nueva España ascendía en 1793 á 4.483,569 habitantes; descubrió, además, en el Pacífico, unas islas, que conservan todavía su nombre y que pertenecen á Méjico (V. REVILLAGIGEDO. *Geog.*). El gratísimo recuerdo que dejó en la colonia ha perdurado á través del tiempo, y todos los historiadores mejicanos consagran á su memoria laudatorias frases; m. sin sucesión en 1799. || Hermano del anterior fué *Antonio María de Güemes*, hijo segundo del primer conde de Revillagigedo, creado conde de Güemes por el rey Carlos III, en Real cédula del 1.° de Febrero de 1781; ministro plenipotenciario de Su Majestad Católica cerca del rey de Suecia, su embajador cerca del rey de Cerdeña, y, últimamente, en sucesión á su hermano primogénito, fué tercer conde de Revillagigedo; m. en 1804. || Unica hija de éste fué doña *Carlota Luisa de Güemes Muñoz Jofre de Loaisa*; nacida en 1792, bautizada en el Real Palacio, ahijada de los reyes y muerta en 1834; casó con José María del Carmen Fernández de Córdoba y Cascajares Mendoza Muñoz Alvarez de Toledo y Sandoval, marqués de Canillejas, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario para felicitar á los reyes de Portugal por su vuelta á Lisboa, embajador en Francia é Inglaterra, m. en 1833. || Unica hija de este matrimonio fué doña *Manuela de la Paciencia Fernández de Córdoba y Güemes*, quinta condesa de Revillagigedo y de Güemes, marquesa de Canillejas; casó en 1838 con Alvaro José de Armada Valdés Ibáñez de Mondragón y Ramírez de Jove, primogénito del marqués de Santa Cruz de Rivadulla y de la marquesa de San Esteban del Mar de Natahoyo. || *Alvaro Gonzalo Juan de Armada Fernández de Córdoba Valdés y Güemes*, sexto conde de Revillagigedo, n. en Gijón el 8 de Febrero de 1843 y sucedió á su madre doña Manuela, al fallecer ésta en 1871; casó con doña María del Carmen Rafaela de los Ríos-Enríquez y Miranda de Grado Valdés-González de Lena y de los Ríos-Enríquez; m. en su finca de Peña de Francia (Gijón) el 23 de Septiembre de 1907, sucediéndole su hijo primogénito *Alvaro*, n. el 9 de Febrero de 1886, séptimo conde de Revillagigedo, marqués de San Esteban del Mar de Natahoyo y coronel honorario por juro de heredad con uso de uniforme del Real cuerpo de Artillería; dicho título, que lo tiene adjunto al marquesado de San Esteban del Mar, fué concedido por Felipe V á su antepasado Carlos Ramírez de Jove como sobrino y heredero de Francisco Ramírez, mariscal de campo que murió en la brecha defendiendo el castillo de Toxtona. También fué antepasado suyo Pedro Menéndez de Avilés, adelantado mayor de la Florida, cuyo enterramiento está en la iglesia de San Nicolás de Avilés (Asturias), y el actual conde es el que lleva el título honorífico. || Su hermano, *Luis Armada de los Ríos*, n. en 1887, es capitán del Real cuerpo de Artillería y ostenta el título de marqués de Santa Cruz de Rivadulla.

El conde de Revillagigedo

REVILLAGODOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Briviesca.

REVILLALCÓN. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, en el mun. de Salinillas de Bureba.

REVILLARRUZ. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, con 247 e. y albergues y 388 h. de derecho, según el censo de 1910 y 350 según el de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Humienta, lugar á	2'5	73	108
Olmosalbos, íd. á	1'6	11	51
Revillarruz, íd. de	—	158	229
Grupos inferiores y e. diseminados	—	5	—

Correspònde al p. j. y á la dióc. de Burgos y está sit. cerca de Cueva de Juarros, en terreno un tanto desigual, bañado por el río Ciriaco. Produce cereales, fruta, hortalizas, etc. Canteras de piedra.

REVILLAS. *Geog.* Riach. de la prov. de Badajoz. Fórmase de tres arroyos que confluyen al S. de la c. de Badajoz; se encamina hacia el NO. y des. en el Guadiana.

RÉVILLE (ALBERTO). *Biog.* Teólogo protestante liberal francés, n. en Dieppe el 4 de Noviembre de 1826 y m. en París el 25 de Octubre de 1906. Hizo sus estudios en las Facultades de Teología de Ginebra (1841-48) y de Estrasburgo. Fué luego vicario en Nimes, Pastor en Luneray, cerca de Dieppe (1849-50) y después en Rotterdam (Holanda) desde 1851 hasta 1873. En 1862 fué nombrado doctor en teología por la Universidad de Leyden. En 1873 volvió á Dieppe, su ciudad natal, y en 1880 tomó posesión de la cátedra nuevamente fundada de historia de las religiones en el Colegio de Francia en París, que ocupó hasta su muerte. En 1886 fué, además, nombrado presidente de la sección de ciencias religiosas en la Escuela de estudios superiores. Por su criterio y tendencias pertenece RÉVILLE á la extrema izquierda del protestantismo liberal. En su *Jesús de Nazareth* es su crítica tan radical, que apenas deja en pie nada de los relatos evangélicos. Ha dejado escritos muchos libros y artículos de revistas sobre teología, exégesis é historia de las religiones y una traducción de la *Historia comparada de la Filosofía y de la Religión*, del alemán Scholten (París y Estrasburgo, 1861). Sus principales escritos son: *De la Redemption, études historiques et dogmatiques* (1859); *Essais de critique religieuse* (1860, 1869); *Etudes critiques sur l'Evangile selon Saint Matthieu* (Leyden, 1862); *La vie de Jésus de M. Renan dévant les orthodoxes et dévant la critique* (París, 1863); *Histoire du dogme de la divinité de Jésus-Christ* (1868; 3.ª ed., 1904), traducción inglesa (Londres, 1878-1905); *L'enseignement de Jésus-Christ* (París, 1870); *Une nouvelle vie de Jésus-Christ par le P. Didon* (París, 1891); *Jésus de Nazareth* (2 t., París, 1896, 1906); *De Jesu Christo colloquium doctum* (París, 1898); *Manuel d'instruction religieuse* (2.ª ed., 1866); *Theodore Parker* (1865); *Prolegomènes de l'histoire des religions* (1880, 4.ª ed., 1886); *Histoire des religions*: I. *Les religions des peuples non civilisés* (1883); II. *Les religions du Méxique*, etcétera (1885), y III. *La religion chinoise* (1888). De sus trabajos menores recordaremos: *Tertullien: le Montanisme et l'Eglise de son temps* (1864); *Saint Irénée et les gnostiques de son temps* (1865); *Le Christ païen du troisième siècle* (1865); *M. de Hartmann et la doctrine de l'Inconscient* (1874), que aparecieron en la *Revue des Deux Mondes*. Nuestra *Revista Contemporánea* publicó la versión castellana de su estudio *El conflicto entre las ciencias naturales y la ortodoxia*.

Bibliogr. P. Alphandery, *Albert Réville*, en la *Revue de l'histoire des religions* (1906); *Revue chrétienne* (1896), y *Polybiblion* (1897).

RÉVILLE (JUAN). *Biog.* Teólogo protestante francés, hijo de Alberto, n. en Rotterdam (Holanda) el 6 de Noviembre de 1854 y m. en París el 6 de Mayo de 1908. Hizo sus estudios teológicos en la facultad de teología de Ginebra, y los completó en las Universidades de Berlín y Heidelberg. En 1884 se encargó de la dirección de la *Revue d'Histoire des Religions*, que conservó hasta su muerte. Al año siguiente tomó á su cargo las conferencias de historia eclesiástica en la Escuela práctica de los Estudios superiores de París. Obtuvo en 1886 el grado de doctor en teología. Desde 1894 fué profesor de patrología en la facultad de teología protestante de París. Por fin, en 1907 sucedió á su padre en la cátedra de historia de las religiones en el Colegio de Francia. Escribió varias obras de teología, historia y exégesis bíblica, en las cuales se mostró no menos racionalista que su padre. En su obra sobre san Juan niega al Cuarto Evangelio todo carácter histórico, reduciendo sus narraciones á puros símbolos. Sus principales escritos son: *La Religion à Rome sous les Sevères* (París, 1886); *Les origines de l'Episcopat* (París, 1894); *Paroles d'un libre croyant* (París, 1898); *Religiose Reden* (Berlín, 1902); *Le Logos d'après Philon d'Alexandrie* (Ginebra, 1877); *La doctrine du Logos dans le quatrième évangile et dans les oeuvres de Philon* (París, 1881); *Le quatrième évangile, son origine et sa valeur historique* (París, 1900-02); *Le Prophetisme hebreu, esquisse de son histoire et de ses destinées* (París, 1906); *Le protestantisme libéral* (París, 1903), y *Modernes Christentum* (2.ª ed., Tubinga, 1905). Después de su muerte se publicó su obra *Les origines de l'Eucharistie* (París, 1908).

RÉVILLE (MARCOS). *Biog.* Político y escritor francés, n. en Rotterdam (Holanda), de padres franceses, en 1863, y m. en París en 1920. Fué alcalde de Montecheroux (1896), abogado del Tribunal de casación de París, diputado y ministro de Comercio en el gabinete Ribot (1914). Publicó: *Le régime des cultes d'après la loi de 1905* (1906); *L'inventaire des biens et des établissements du culte* (1906), *L'Etat et les Eglises* (1909), y *Enseignement technique et apprentissage* (París, 1912). Dirigió el *Bulletin pratique de droit internationel privé*, y colaboró en el *Petit Comtois*.

REVILLIOD (GUSTAVO). *Biog.* Literato y coleccionista suizo, n. en Ginebra en 1817 y m. en El Cairo en 1890. Cursó filosofía y derecho en la Academia de su ciudad natal; viajó luego por el N. de Europa y Rusia y visitó también las costas africanas. Al inaugurarse el canal de Suez representó á su patria en las ceremonias oficiales. Posteriormente, y continuando en su afición por los viajes, dió la vuelta al mundo, lo que le permitió enriquecer la notable colección que reunió en el Museo de Ariana (Ginebra), edificio que construyó ex profeso (1877-86) y que á su muerte legó (junto con el espléndido palacio en que residía) á la ciudad de Ginebra. En aquel Museo reunió REVILLIOD colecciones de cuadros, libros, porcelanas, cerámica, muebles, etc., conteniendo verdaderos tesoros procedentes de China, India y Japón. Con el concurso del impresor J. Guill, reprodujo antiguos libros calvinistas, estableciendo en Ginebra el arte de la Tipografía imitativa. Entre las obras que editó se cuentan: *Le levain du calvinisme* (Ginebra, 1853); *Actes et gestes merveilleux de la cité de Génève*, de Antonio Fromment (Ginebra, 1854); *Advis et dévis de la source de l'idolatrie et de la tyrannie papale*, de Francisco Bonnivard, obra sacada del manuscrito original, así como las dos siguientes del mismo autor: *Advis et dévis de noblesse* y *Advis et dévis des langues*; las *Satyres chrestiennes de la cuisine papale*, atribuídas á Conrado Badins (Ginebra, 1857); *La comédie du pape malade* (Ginebra, 1859); el *Traité des religions* de Juan Calvino (Ginebra, 1863); *Chroniques de Génève* (1868) del citado Bonnivard, etc. Publicó, además, varias traducciones del alemán.

REVILLO. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Dakota del Sur, condado de Grant; 332 h. en 1910.

Antonio Revillon

REVILLON (ANTONIO, llamado *Tony*). *Biog.* Político y novelista francés, n. en Saint-Laurent-les-Mâcon (Ain) en 1832 y m. en París en 1898. Era pasante de notario en Lyón, y deseoso de probar fortuna se trasladó á París, ingresando en el periodismo; allí colaboró en varios periódicos (*La Gazette de France*, *Le Figaro*, *Le Gaulois*, *La Petite Presse*, *Le Radical*, etc.), usando dife-

rentes seudónimos. Fué, además, redactor en jefe de *La Petite République* (1876) y director de *L'Electeur républicain* (1879). Hasta la caída del Imperio no empezó á ocuparse seriamente en la política, y profesó las ideas más avanzadas que expuso en mitines y otras reuniones. Elegido en 1881 concejal de París, presentó luego su candidatura para diputado, por un distrito de la capital y salió triunfante frente á Gambetta, pasando á ocupar un escaño de la extrema izquierda de la Cámara. Fué reelegido en 1885 y 1889, pero en las elecciones legislativas de 1893 no quiso presentar su candidatura. Fué uno de los que combatió en la Cámara al general Boulanger y á sus partidarios. Publicó numerosas novelas, entre ellas: *Le monde des eaux* (1860); *Les bachéliers* (1861); *La belle jeunesse de François La Palud* (1866); *Le Faubourg Saint-Germain* (1867); *Le Faubourg Saint-Antoine* (1870); *Le drapeau noir* (1871); *Les aventures d'un suicidé* (1872); *La Separée* (1874); *Les Convoitises* (1875); *L'Exilé* (1876); *La bourgeoisie pervertie* (1877); *Le marquis de Servières* (1877); *Noémi* (1878); *Les deux compagnons* (1879); *Le besoin d'argent* (1879); *L'agent provocateur* (1883); *Le marquis de Saint-Lys* (1887) y algunas otras.

REVILLÓN. *Geog.* Lug. de Orense, mun. de Arión, ayuda de parr. de Santa María de Baiste.

REVILLOUT (Carlos Eugenio). *Biog.* Orientalista francés, n. en Besanzón en 1844 y m. en París el 16 de Enero de 1913. Aunque comenzó tarde el estudio de las lenguas orientales, hizo rápidos progresos y recibió los títulos de doctor *honoris causa* en filosofía por la Universidad de Lovaina y en derecho por la de Utrecht. Fué por espacio de muchos años director del Museo egipcio y profesor de la Escuela del Louvre, siendo nombrado al retirarse profesor honorario del Instituto católico. Dirigió la *Revue Egyptologique* y publicó numerosas obras, entre las que citaremos: *Le Concile de Nicée* (París, 1873); *Première étude sur le mouvement des esprits dans les premiers siècles de notre ère. Vie et sentences de Secundus d'après divers manuscrits orientaux* (París, 1873); *Le Concile de Nicée et le Concile d'Alexandrie* (París, 1874); *Mémoire sur les Blemmyes, à propos d'une inscription copte trouvée à Dendur* (París, 1874); *Actes et contrats des musées égyptiens de Boulacq et du Louvre* (París, 1876); *Apocryphes coptes du Nouveau Testament* (París, 1876); *Nouvelle Chrestomathie démotique* (París, 1878); *Le Roman de Setna, étude philologique et chritique, avec traduction et commentaires* (París, 1880); *Rituel funéraire de Pamonth en démotique, avec les textes hiéroglyphiques et hiératiques correspondants* (París, 1880); *Corpus papyrorum Aegypti* (París, 1885-95); *Cours de droit égyptien à l'Ecole du Louvre* (París, 1885); *Cours de langue démotique* (París, 1885); *Le procès d'Hermias; Les obligations en droit égyptien, comparé aux autres droits de l'antiquité* (París, 1887); *Second Mémoire sur les Blemmyes* (París, 1888); *Un Papyrus bilingue du temps de Philopator* (París, 1892); *Lettres sur les monnaies égyptiennes* (París, 1895); *Quelques textes démotiques archaïques* (París, 1895); *Mélange sur la métrologie, l'économie politique et l'histoire de l'ancienne Egypte* (París, 1895); *Les actions publiques et privées en droit égyptien* (París, 1896); *Notice des papyrus démotiques archaïques et autres textes juridiques et historiques* (París, 1896); *La propriété, ses démembrements, la possession et leurs transmissions en droit égyptien comparé aux autres droits de l'antiquité* (París, 1896); *Précis du droit égyptien comparé aux autres droits de l'antiquité* (París, 1889-1902); *La créance et le droit commercial dans l'antiquité* (París, 1897); *Les rapports historiques et légaux des Quirites et des Egyptiens depuis la fondation de Rome jusqu'aux emprunts faits par les auteurs de la Loi des Douze Tables au Code d'Amasis* (París, 1902); *L'Evangile des Douze Apôtres récemment découvert* (París, 1904); *Le Livre de Jacques* (París, 1905); *Les Apocryphes coptes (Acta Pilati)*, en la *Patrologia orientalis*, de Graffin, y *Le Syllabus démotique* (París, 1912). Además, colaboró asiduamente en la *Revue Historique, Journal Asiatique, Etudes Egyptologiques*, etc.

Revillout (Carlos Julio). *Biog.* Historiador francés, n. en Issoudun en 1821. Fué discípulo de la Escuela Normal de París, y doctoróse en letras. Desempeñó la cátedra de historia en el Instituto de Versalles y en varias Facultades de Francia. Entre las obras que publicó figuran: *De l'Arianisme et des peuples germaniques qui ont envahi l'empire romain* (París, 1850); *Etude sur l'histoire du colonat chez les Romains* (París, 1856); *Les familles politiques d'Athènes et les «gentes» de Rome* (París, 1862); *Le clergé chrétien dans les campagnes après la grande invasion* (París, 1864); *Les questeurs urbains* (París, 1865); *Les lettres, les idées, et les moeurs pendant la première moitié du XVIIIe siècle* (1865); *La littérature du moyen âge et le romanticisme* (París, 1870), etcétera.

REVIN. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de los Ardennes, dist. de Rocroi, sit. en un pintoresco lugar sobre dos penínsulas á orillas del Mosa. Antigua iglesia de dominicos (1706). Importante industria metalúrgica; unos 4,800 h.

REVINDICAR. v. a. *Amér.* Reivindicar.

Deriv. **Revindicación. Revindicado, da.**

REVINHADE (Santa María). *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. del Duero, conc. y comarca de Felgueiras, dist. y dióc. de Oporto; unos 300 h. Sit. á 10 kms. de la cabecera del concejo. Agricultura y cría de ganado. Correo.

REVINIENSE. *Geol. estrat.* Denominación creada en 1847 por Dumont para designar un piso que se colocaba en el cámbrico entre los pisos devilliense y salmiense, siendo la región de los Ardennes donde mejor estaba representado. Se caracteriza por tener cuarcitas, cuarzofidios y pizarras gris negruzcas piritíferas y carbonosas cubiertas frecuentemente por eflorescencias aluminosas y también por damurita en pajitas.

REVINUESA. *Geog.* Río de la prov. de Soria. Tiene su origen bajo el puerto de Santa Inés, en el límite de Logroño, formándose de varios torrentes y arroyos que descienden de dicho puerto y otros procedentes de las lagunas Larga, Helada y Negra; corre en dirección al S. con ligera inclinación al E. y después de 28 kms de curso por un lecho pedregoso, des. por la izq. en el Duero cerca y al S. de Vinuesa. Su principal tributario es el Remonicio, que procede de la sierra de Duruelo y des. en él por la izquierda.

REVIRADO, DA. p. p. de Revirar.

Revirado. *Mar.* Se denomina de este modo á un buque cuyo casco ha resultado desimétrico por defecto de montaje en la grada. || *Cuaderna revirada.* La que no tiene sus caras perpendiculares al plano diametral del buque. Se denomina *simplemente* revirada si cada una de sus ramas tiene sus dos caras de proa y popa planas y verticales, pero inclinadas con respecto al plano antecitado; *doblemente* revirada si cada cara forma dos planos verticales no perpendiculares á la quilla.

REVIRAR. v. a. *Mar.* Dar la vuelta á algo. || *Revirar una vela.* Es arrollarla bien después de aferrada, para que haga poco bulto. || *Revirar un buque.* Virar un buque á poco de haberlo efectuado.

REVIRESCENTE. (Etim. — Del lat. *revirescens*, p. pr. de *revirescere*, reverdecer.) adj. Que reverdece. || fig. Que vuelve á tomar vigor ó ánimo.

REVIRO. (Etim. — De *revirar*.) m. Torcimiento que adquiere ó tiene una pieza cualquiera de madera.

Reviro. *Mar.* V. Revirado.

REVIRÓN. (Etim. — Del pref. *re* y *vira*.) m. Pedazo de suela que se mete por un lado entre las suelas grandes, para enderezarlas é igualarlas.

REVIS (Cecilio). *Biog.* Bacteriólogo inglés contemporáneo, n. en Londres en 1875. Se educó en la

Godolphin School de dicha capital y en el Instituto municipal y gremial (1895), practicó en el Laboratorio fisiológico de Wellcome y fué nombrado jefe de la sección de química y bacteriología de la Compañía Welford. Pertenece á diferentes corporaciones científicas y es autor de *Nature of Cellular Elements Present in Milk*, con Hewlett Villar (1909-11); *Stability of Physiological Properties of Coliform Organisms* (1910); *Note on Production of Permanently Atypical Bacillus Coli* (1911), y *Butter and Milk Products* y *Fatty Foods*, con E. R. Bolton (1912).

REVISALSEAR. v. a. En algunas partes, registrar, entremeterse.

REVISALSERO, RA. adj. fig. y fam. *prov. Arag.* REFITOLERO. ‖ Curioso, bachiller. U. t. c. s.

REVISAR. F. **Reviser.** — It. **Rivedere.** — In. **To revise.** — A. **Durchsehen, prüfen.** — P. y C. **Revisar.** — E. **Revizi.** (Etim. — Del pref. *re* y *visar*, ó bien del lat. *revisere*.) v. a. REVER.

Deriv. **Revisable. Revisación. Revisado, da. Revisador, ra. Revisamiento. Revisante.**

REVISAR. *Impr.* Examinar un trabajo para salvar las erratas ó errores que en él haya, no sólo en cuanto al texto en sí mismo, sino también respecto á la parte tipográfica. En las casas importantes en que el trabajo ha de ser cuidadísimo, esta revisión se extrema en las *pruebas de terceras*, esto es, en el *pliego de prensa* como revisión última y definitiva. V. IMPRENTA.

REVISCLAR. v. a. y n. ant. RESUCITAR. ‖ Volver en sí.

REVISIÓN. F. é In. **Revision.** — It. **Revisione.** — A. **Durchsicht, Revision.** — P. **Revisão.** — C. **Revisió.** — E. **Revizio.** (Etim. — Del lat. *revisio, onis*, revisión.) f. Acción y efecto de rever. ‖ Segunda ó nueva visión. ‖ *Impr.* Acción de revisar la hoja que se mete en prensa. ‖ *Polit.* Nuevo examen y deliberación por parte del Parlamento, á que se someten una ley ó la Constitución del Estado, para introducir alguna reforma.

REVISIÓN (RECURSO DE). *Der. Concepto, precedentes y fundamento.* Es el recurso extraordinario, que admiten nuestras leyes procesales, cuando la sentencia recurrida se haya fundado en un notorio error de hecho, y que tiene por objeto corregir ó reparar este error, diferenciándose del recurso de casación, que también es extraordinario, en que la injusticia reparada por el último tiene su origen en la infracción de una ley ó en el quebrantamiento de una forma procesal. Esta diferente naturaleza da lugar á que el legislador haya establecido distintas reglas para uno y otro, teniendo en cuenta que la diversidad de su objeto no aconsejaba, como han querido suponer algunos, su regulación uniforme.

Históricamente, son pocos los antecedentes legales que pueden recordarse en la estirpe reciente de esta institución. Sin embargo, se cita con frecuencia un texto de las Partidas en que con toda claridad queda establecido este recurso de revisión, que dice: «Otrosí, todo juyzio que fuese dado por falsos testigos, o por falsas cartas, o por otra falsedad coalquier, o por dineros, o por don con que oviese corrompido el Juez; magüer contra quien fuese dado non se alzase dél, puédelo desatar cuando quier fasta veinte años, provando que el juyzio primero fuese dado por aquellas pruevas ó razones falsas.» En nuestro derecho contemporáneo no aparece hasta el Reglamento del 30 de Diciembre de 1846 para el procedimiento contencioso administrativo ante el Consejo Real. Y aunque incluído en la mayor parte de las leyes procesales posteriores, no figura en nuestra primera Ley de Enjuiciamiento civil.

En la actualidad, los preceptos relativos al recurso de revisión se hallan contenidos en los arts. 1796 á 1810 de la Ley de Enjuiciamiento civil, y 954 á 961 de la de Enjuiciamiento criminal.

Su fundamento filosófico deriva de la consideración de que no pueden coexistir dos verdades, una al amparo de la máxima forense, que dice: *res iudicata pro veritate habetur*, y otra vinculada á los hechos justiciables, cuando estas verdades sean discrepantes. Si puede hacerse constar que la versión de los hechos en que se funda una sentencia no es acorde con los hechos mismos, sería una enormidad jurídica no consentir la revisión del proceso, por un falso respeto á la santidad de la cosa juzgada, que sólo es inviolable en tanto responde á una realidad.

A continuación, y separadamente, procede hacer el estudio del recurso de revisión en cada una de las diferentes jurisdicciones, empezando por la ordinaria, donde conviene distinguir las reglas establecidas en los dos Códigos procesales.

I. *Jurisdicción ordinaria.* A) *El recurso de revisión en lo civil. Casos en que procede.* Dice la Ley de Enjuiciamiento: «Habrá lugar á la revisión de una sentencia firme: 1.° si después de pronunciada se recobraren documentos decisivos, detenidos por fuerza mayor ó por obra de la parte en cuyo favor se hubiere dictado; 2.° si hubiere recaído en virtud de documentos que al tiempo de dictarse ignoraba una de las partes haber sido reconocidos y declarados falsos, ó cuya falsedad se reconociere ó declarare después; 3.° si habiéndose dictado en virtud de prueba testifical, los testigos hubiesen sido condenados por falso testimonio, dado en las declaraciones que sirvieron de fundamento á la sentencia, y 4.° si la sentencia firme se hubiere ganado injustamente en virtud de cohecho, violencia ó otra maquinación fraudulenta» (art. 1796). «El recurso de revisión sólo podrá tener lugar cuando hubiese recaído sentencia firme» (art. 1797). El texto de la Ley claramente establece el requisito fundamental para que haya lugar á la revisión de una sentencia: y es que ésta sea firme; cosa explicable si se tiene en cuenta la gravedad que entraña para la administración de justicia el uso frecuente de los recursos extraordinarios, y la conveniencia, que legalmente es una necesidad, de que al interponer uno de ellos, no quepa la posibilidad de utilizar uno de los recursos ordinarios establecidos por la Ley.

Aunque en el texto legal se emplea la palabre *recobraren*, cuyo estricto sentido parece exigir que los documentos recobrados hubieren estado anteriormente en poder de la parte que los alegue, en realidad, la buena hermenéutica jurídica exige que la interpretación del artículo se haga extensiva á los documentos *descubiertos*, esto es, á aquellos que nunca hubieren estado en poder de la parte que los presenta, porque de lo contrario se restringiría injustamente la aplicación de este recurso.

Respecto de los requisitos, señalados con los ordinales 2.° y 3.°, es necesario que la falsedad del documento ó el falso testimonio del testigo hayan sido declarados por el Tribunal competente para conocer del delito de que se trate. Y en el caso de que la condena hubiese recaído antes de dictarse la sentencia recurrida, deberá el recurrente demostrar que no tuvo conocimiento de ella hasta una fecha posterior á dicha sentencia.

En cuanto al último requisito, se suscita una duda: cuando la sentencia *ganada injustamente*, esto es, mediante cohecho, violencia ú otra cualquiera maquinación fraudulenta, sea justa en su esencia, ¿es susceptible de revisión? El supuesto apuntado no es imposible, ya que se concibe perfectamente que en una sentencia en cuya preparación se haya cometido un delito, se resuelva el asunto ventilado, con sujeción á las reglas estrictas del derecho. Y la solución es afirmativa: procede revisar esta sentencia, porque lo contrario sería desconocer la naturaleza del recurso de revisión, y, entre otras razones de más, porque así lo dispone el

art. 442 de la misma Ley de Enjuiciamiento, cuando declara nulos todos los actos judiciales practicados bajo la intimidación ó la fuerza, prescindiendo de si son ó no esencialmente injustos.

Proponen algunos jurisconsultos la adopción de una fórmula más general y comprensiva, que haga posible la revisión en todos los casos en que pueda presumirse fundadamente un error de hecho, dado que es imposible que el legislador pueda prever la totalidad de dichos casos. En los Códigos procesales de Austria y Alemania, se ha entendido así el problema. Ello tiene el inconveniente de convertir en ordinario este recurso, dándole el carácter de una nueva instancia, haciendo frecuentísimo su uso y debilitando la autoridad de las sentencias.

Plazo. El recurso de revisión se debe interponer dentro de un término de tres meses, á contar del momento en que el recurrente tenga conocimiento del hecho en que funde su recurso (art. 1798); pero, como la imprecisión del punto de partida daría lugar á reclamaciones extemporáneas, se fija un límite de cinco años, transcurridos los cuales, dice la Ley, «se rechazará de plano» el recurso (art. 1800); pero, en el caso de que, durante cualquiera de los trámites del recurso de revisión, se susciten cuestiones cuya decisión, determinante de la procedencia de aquél, competa á la jurisdicción de los Tribunales de lo criminal, se suspenderá el procedimiento ante el Tribunal Supremo, hasta que la acción penal se resuelva por sentencia firme (art. 1804), quedando interrumpido el plazo de cinco años, que vuelve á correr desde el punto en que la sentencia se haya dictado (art. 1805).

Depósito. Es preciso, además, que se acompañe al escrito en que se solicite la revisión, un documento justificativo de haber depositado, en el establecimiento destinado al efecto, la cantidad de 2,000 pesetas que, cuando el objeto del litigio no exceda de 12,000 pesetas, se reducirá á la sexta parte de esta última cantidad. La obligación de verificar este depósito no es aplicable al litigante pobre, cuya pobreza haya sido reconocida por los Tribunales [V. POBREZA (BENEFICIO DE)]. El depósito, cuando prospere el recurso, será devuelto al que lo prestó. En otro caso, se entregará la mitad de la cantidad depositada á la parte que hubiera obtenido la ejecutoria como indemnización de perjuicios, conservándose la otra mitad, para los casos en que el Ministerio fiscal interponga un recurso extraordinario, cuyo fallo no afectará á las partes, que ya habrán admitido la sentencia recurrida, y sí sólo tendrá por objeto sentar jurisprudencia (arts. 1799, 1784 y 1792).

Competencia. Del recurso de revisión, que, en materia civil sólo puede ser interpuesto por los interesados, conoce la Sala segunda del Tribunal Supremo, en todos los casos. No es esto lo que dispone la Ley de Enjuiciamiento, en cuyo art. 1801 se confía la resolución de estos recursos á la Sala tercera de dicho Alto Tribunal. Pero, suprimida esta Sala, por virtud de la Ley de Presupuestos de 1893, y á consecuencia de la misma, se estableció en una resolución ministerial la competencia que queda anteriormente señalada (número 6, art. 7.° del R. D. del 29 de Agosto de 1893, reorganizando el Tribunal Supremo).

Procedimiento. Una vez presentado el recurso, se emplazará á todos los que hubiesen intervenido en el litigio ó á sus causahabientes, para que dentro del término de cuarenta días comparezcan á sostener lo que convenga á su derecho. Personadas las partes, ó declarada la rebeldía, se seguirán los trámites sucesivos conforme á lo establecido para los incidentes, aunque se ha de oir, en todo caso, al Ministerio fiscal, sobre la procedencia ó improcedencia de la admisión del recurso (arts. 1801 y 1802). Durante la tramitación del recurso no suspenderán la ejecución de las sentencias recurridas, á menos de que en vista de las circunstancias, y previo dictamen fiscal, el Tribunal disponga otra cosa, á petición del recurrente, y prestando éste fianza, cuya cuantía comprenderá el valor de lo litigado, y los daños y perjuicios consiguientes á la inejecución de la sentencia, para el caso de que el recurso fuera desestimado (art. 1803).

Cuando la sentencia del Supremo declare procedente el recurso por haberse fundado la sentencia recurrida en uno cualquiera de los hechos que se relacionan en el transcrito art. 1796, se declarará así en aquella sentencia, y rescindirá en todo ó en parte la sentencia impugnada (art. 1806), y mandará expedir certificación del fallo devolviendo los autos al Tribunal de que procedan, para que las partes usen de su derecho, según les convenga en el juicio correspondiente. En tal caso servirán de base al nuevo juicio las declaraciones que se hubieren hecho en el recurso de revisión que ya no podrán ser discutidas (art. 1807). Cuando el recurso de revisión se declare improcedente, se condenará en todas las costas y en la pérdida del depósito, al que lo hubiese promivido (art. 1809). En todo caso, contra la sentencia que ponga término al recurso de revisión, no cabrá recurso alguno (art. 1810).

B) *El recurso de revisión en lo penal. Casos.* En la Ley de Enjuiciamiento criminal existen algunas diferencias con relación á la doctrina anteriormente mencionada, que á continuación vamos á explicar. Los casos en que procede revisar una sentencia penal son los siguientes: «1.° cuando estén sufriendo condena dos ó más personas en virtud de sentencias contradictorias, por un mismo delito que no haya podido ser cometido más que por una sola; 2.° cuando esté sufriendo condena alguno como autor, cómplice ó encubridor del homicidio de una persona cuya existencia se acredite después de la condena; 3.° cuando esté sufriendo condena alguno en virtud de sentencia, cuyo fundamento haya sido un documento ó testimonio declarados después falsos por sentencia firme en causa criminal, la confesión del reo arrancada por violencia ó exacción ó cualquier hecho punible ejecutado por un tercero, siempre que los tales extremos resulten también declarados por sentencia firme en causa seguida al efecto» (art. 954). El último de estos tres motivos está redactado de acuerdo con la Ley del 7 de Agosto de 1899, llamada de Azcárate, por ser de la iniciativa de este ilustre parlamentario; puesto que dentro de su primitivo texto, se limitaba á formular el caso de la sentencia basada en un documento falso. Un autor propone la adopción de una fórmula más general, que podría ser «la contradicción entre dos sentencias firmes», la cual no sólo existe en los casos previstos por la ley, sino en otros varios, como cuando después de condenado alguno por un delito se absuelve á otro por el mismo delito ó cuando condenado uno por usurpación de patente se declara después la nulidad de ésta.

Ferri plantea el problema de si se debe ó no admitir el recurso de revisión en contra del reo. Nada dicen las leyes sobre este punto, y, sin embargo, dice este autor, la omisión, nacida del convencimiento de que no cabe admitir la revisión de una sentencia en perjuicio del condenado, nace de ese exagerado sentimentalismo que en la época moderna domina en materia criminal que, empezando con Beccaria por suavizar las penas crueles que en su tiempo se aplicaban, ha venido á degenerar en la escuela correccional de Röder. No existe, ciertamente, continúa Ferri, razón alguna para hacer á la sociedad de peor condición que al procesado; y si es justo que se reparen los errores de que tal vez haya podido ser víctima éste, no es menos justo que se separen los que hayan importado para la sociedad la impunidad del delincuente.

Quiénes pueden interponerlo. El recurso de revisión, según nuestro Código de procedimiento criminal,

sólo puede ser interpuesto directamente por el fiscal del Tribunal Supremo, siempre que tenga conocimiento de algún caso en que sea procedente (art. 957); pero la revisión podrá también promoverse por los penados y por sus cónyuges, descendientes, ascendientes y hermanos, quienes acudirán para ello al ministerio de Gracia y Justicia, por medio de una solicitud motivada (art. 955), que da lugar á la formación de un expediente gubernativo, que termina, caso de prosperar la instancia inicial, por una Real orden en la que el ministro ordena al fiscal del Tribunal Supremo que interponga el recurso de revisión (art. 956). Y aun después de muerto el penado, sus cónyuges, ascendientes y descendientes podrán solicitar el recurso de revisión, con objeto de rehabilitar la memoria del difunto, que llevaba el estigma de una sentencia condenatoria, y de castigar al verdadero culpable (art. 961), porque, como dice un autor, la honra de los que murieron es el mejor patrimonio que dejaron.

Procedimiento. El recurso de revisión, en lo criminal, se substancia oyendo por escrito, una sola vez, al fiscal, y otra á los penados que deberán ser citados, si antes no compareciesen. Cuando se pidiese la unión de antecedentes á los autos, la Sala acordará sobre este particular lo que estime más oportuno. Después seguirá el recurso los trámites establecidos para el de casación por infracción de ley, y la Sala, con informe oral ó sin él, según acuerde en vista de las circunstancias del caso, dictará sentencia que será irrevocable (art. 959). Esta sentencia, si el recurso se fundó en los hechos que relacionan los núms. 1.° y 3.° del art. 954, anulará la sentencia recurrida, mandando instruir de nuevo la causa al Tribunal competente para conocer del delito. Pero, en el caso del núm. 2.° de dicho artículo, la Sala del Supremo se limita á anular la sentencia (art. 958). El proceder diferentemente en estos dos casos, depende de que, en el último, si ha condenado á una persona por el homicidio de otra, y ésta con posterioridad vive, es indudable que el delito no ha existido, bastando, por tanto, anular la sentencia equivocada; mientras que cuando exista contradicción entre dos sentencias firmes, una de ellas puede estar ajustada á la realidad de los hechos, y lo procedente, en este segundo caso, es dictar nuevamente ambas sentencias, pero ajustándose á los hechos que se hayan probado en el recurso.

Y, en fin, cuando por consecuencia de la sentencia firme anulada hubiese sufrido el condenado alguna pena corporal, si en la nueva sentencia se le impusiera otra, se tendrá en cuenta, para el cumplimiento, todo el tiempo de la anteriormente sufrida, y su importancia (art. 960).

II. *Jurisdicciones especiales.* 1. *El recurso de revisión en el R. D. del 21 de Junio de 1920.* Este Real decreto es el que regula el contrato de inquilinato, estableciendo un Tribunal especial para conocer de los litigios que versen sobre este contrato. Contra los fallos que dicte este Tribunal, dice el último párrafo del art. 12 del Real decreto «cabrá recurso de revisión ante el Juzgado de primera instancia, por injusticia notoria, por constitución ilegal del Tribunal ó por quebrantamiento de las normas de su funcionamiento...» En realidad no se trata de un recurso de revisión, sino porque al ministro se le ocurrió darle este nombre, desde el momento en que su fundamento es el mismo del recurso de casación. Su importancia, además, es transitoria, porque aunque su vigencia está prorrogada hasta el 31 de Diciembre de 1923, es indudable que no se hará esperar una legislación definitiva sobre la materia.

2. *Jurisdicción contenciosoadministrativa.* El recurso de revisión se tramita de una manera semejante á cómo se establece en la Ley de Enjuiciamiento civil. De este recurso conoce la Sala de lo Contenciosoadministrativo del Tribunal Supremo, en la forma que establecen los arts. 76 y 79 á 82 de la Ley de lo Contenciosoadministrativo, y 1798 á 1810 de la de Enjuiciamiento civil.

3. *Jurisdicciones de Guerra y Marina.* En ambas jurisdicciones, conoce del recurso de revisión la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, con sujeción á los arts. 678 á 683 del Código de Justicia Militar y 381 á 386 de la Ley de Enjuiciamiento militar de marina, que contienen doctrina equivalente á la ya explicada de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

REVISITA. (Etim. — Del pref. *re* y *visita.*) f. Reconocimiento ó registro que se hace de una cosa por segunda vez.

REVISIONISTA. adj. *Polít.* Partidario de la revisión de una ley, y particularmente de la Constitución del Estado. U. t. c. s.

REVISOR, RA. 1.ª acep. F. **Reviseur.**—It. **Revisore.**—In. **Reviser.**—A. **Nachseher, Revisor.**—P. y C. **Revisor.**—E. **Revizisto.** (Etim. — De *revisar.*) adj. Que revé ó examina con cuidado una cosa. || m. El que tiene por oficio rever ó reconocer. || En los ferrocarriles, empleado encargado de revisar los billetes á los viajeros.

Revisor. *Der.* Se llaman revisores en Derecho canónico los oficiales de la Cancelaría romana que por encargo de la Dataría y en atención á su mucha experiencia, deben recibir y examinar las súplicas reduciéndolas á las frases y reglas de Derecho usadas en la Cancelaría, atendiendo á las intenciones del Pontífice. Ellos son los encargados, cuando se necesitan Bulas, de escribir, en la parte inferior de las súplicas *expediantur litterae* y si se trata de materias sujetas á componenda, lo señalan con una *C* mayúscula.

Una vez hecha la revisión y corrección pertinente, ponen los revisores la inicial de su nombre al margen izquierdo y en la parte inferior de la súplica y se entrega ésta á un oficial llamado *de missis,* para que las ponga á la audiencia de la Dataría. Si el expedicionario de estas súplicas cree que los revisores han añadido ó disminuído algo en las mismas al reducirlas á formas de Derecho, está en su derecho el hacerlas retener sin que se provea sobre ellos si tales modificaciones son contra la intención del comitente. Este oficial que recibe las súplicas revisadas y corregidas es conocido con el título de *missis* (enviados) porque él es el que envía (*mittit*) las súplicas al registro, lo cual se verifica poniendo una nota al dorso del expediente de súplica por un clérigo encargado del registro. Como generalmente hay que sacar copia de estas súplicas una vez revisadas y corregidas para comprobar si ha habido restricción ó mutación contra el intento del comitente, el oficial de *missis* que es el encargado de estas copias percibe por ello los derechos correspondientes.

Revisores de letras. Llamábanse así en Derecho procesal aquellos prácticos que cotejando los documentos sospechosos ó falsos que formasen parte en juicio con otros de indubitada autenticidad daban su dictamen acerca de ellos ante el juez ó tribunal competente. Este peritaje que guarda gran analogía con el de *Lectores de letras antiguas* (V.) fué regulado por la R. O. del 21 de Julio de 1838.

Una R. O. del 5 de Septiembre de 1844 declaró suprimido el Cuerpo de revisores de firmas y papeles sospechosos de Madrid, y cualquier otro de la misma clase que exista en el reino, quedando libre esta profesión, aunque bajo la garantía del título que acredite la capacidad y moralidad de las personas que aspiren á ejercerla, el cual se expedirá por el ministerio de la Gobernación, con los requisitos que siguen. Los profesores de instrucción primaria superior presentarán, además del documento que les acredite como tales, su fe de bautismo por la cual conste que tienen veinticinco años cumplidos de edad y un atestado de buena conducta dado por la justicia y el párroco de su domicilio. Los

que sólo sean profesores de instrucción primaria elemental, se sujetarán á un examen teóricopráctico ante una Comisión de tres revisores, ó en su defecto de tres peritos de conocida instrucción y moralidad, nombrados por el jefe político, quien remitirá el expediente á este Ministerio para la resolución que convenga. Por el título de revisor pagarán los aspirantes los mismos 300 reales que satisfacen en el día por el suyo los lectores de letra antigua y los gastos de examen cuando los haya.

Por R. O. del 13 de Noviembre de 1844 se dispuso que, además de los requisitos citados, se exigirá á los aspirantes á título de revisor de firmas y papeles sospechosos tanto en Madrid como en provincias, certificación de llevar seis años de ejercicio como profesores de primera educación en escuela propia pública ó privada. Esta certificación deberá ser dada por la Comisión de instrucción primaria de la provincia á que corresponda el pueblo donde el interesado hubiere tenido la escuela. Los exámenes se celebrarán ante la Comisión de los tres revisores ó peritos de que habla la citada orden del 5 de Septiembre, presidida por el jefe político ó por delegado suyo haciendo de secretario uno de los examinadores. Los aspirantes poseedores de título para escuela superior de instrucción primaria, únicamente sufrirán examen práctico sobre la aplicación de los conocimientos caligráficos á la profesión de los revisores de firmas y letras. Los que sólo tengan título de escuela elemental, además del examen práctico, sufrirán examen de las materias de enseñanza superior. Los exámenes serán privados y durarán una hora para los primeros y dos para los segundos. Los examinados pagarán por derecho de examen 100 reales, que se repartirán entre los examinadores, llevando 10 reales más el que hubiere hecho de secretario. Los exámenes para revisores se verificarán por punto general en los meses de Enero y Julio. Los interesados acudirán al jefe político de la provincia, quien con presencia del expediente dará la orden y señalará día para los ejercicios. La R. O. del 9 de Mayo de 1865 dispuso que los bibliotecarios, archiveros y anticuarios substituyeran á los revisores de letra antigua en sus funciones. Según las RR. OO. del 13 de Febrero de 1871, 24 de Marzo de 1887, 5 de Febrero de 1913 y 30 de Julio de 1917, tienen aptitud pericial preferente á la de los maestros de primera enseñanza y profesores de caligrafía para informar á los Tribunales sobre letras antiguas, modernas y corrientes, revisión de firmas y papeles sospechosos, los individuos del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que pagan contribución.

En lo que respecta á la legislación vigente puede verse en el artículo PERITO (V.). En cuanto á los derechos que devengan los revisores de letras antiguas y sospechosas, los aranceles judiciales en su tít. 6.°, cap. I, establecen los siguientes: Por el reconocimiento caligráfico de una firma sospechosa y declaración que deben prestar, 10 pesetas. Por el reconocimiento caligráfico de un documento y por la declaración ó informe que sobre él hayan de prestar, llevarán 7 pesetas por cada hora de ocupación. Se llevarán 5 pesetas por hora por contestar verbalmente con arreglo á la Ley ante el Tribunal á las preguntas que las partes les hagan para ampliar ó aclarar dichos informes. Para la versión en escritura corriente de documentos anteriores al siglo XII, por cada hoja de copia se llevarán 10 pesetas. Si los documentos fuesen de los siglos XII al XVII inclusive, por cada hoja de copia llevarán 7'50 pesetas y si fueren de época posterior llevarán en igual forma, 5 pesetas. Por la traducción al lenguaje corriente de documentos escritos en latín, castellano antiguo, lemosín ó gallego, siendo anteriores al siglo XVIII por cada hoja de traducción, llevarán 15 pesetas y 12 si fuesen de época posterior. Por hacer el análisis críticopaleográfico de un documento anterior al siglo XVIII, certificando su autenticidad ó falsedad, no pasando de un pliego, 25 pesetas y 5 por cada pliego de exceso. Por la declaración oficial tasando documentos paleográficos, libros, manuscritos ú objetos arqueológicos, por cada hoja de su declaración ó información 15 pesetas. Y si los que practican estas operaciones no fueren archiveros bibliotecarios, con título académico, la mitad de los derechos indicados.

Derecho canónico. El Nuevo Código, al ocuparse de la introducción de las causas de los Siervos de Dios para su beatificación, ante la Congregación competente, que es la de Ritos, trata de los revisores de los escritos del Siervo de Dios cuya causa se estudia.

Una vez adquiridos los documentos, deben éstos ser remitidos á Roma con objeto de que la Sagrada Congregación indicada realice las oportunas investigaciones á fin de que cualquier otro documento existente sea buscado y adquirido aunque estén en dominio de personas privadas ó en archivos públicos, y se procede al examen de los mismos.

Es muy de notar el cuidado y diligencia que emplea la Santa Iglesia en este asunto. Ante todo el cardenal ponente, de acuerdo con el promotor general de la Fe, designa en cada una de las causas quiénes hayan de ser los revisores de los escritos en cuestión, siendo de notar que sólo pueden ser designados ó elegidos sacerdotes que á lo menos tengan el grado de doctor en Sagrada Teología y si se elige un religioso, que posea un título equivalente á la borla doctoral. Elegidos ya los revisores, el secretario les entrega los escritos que hayan de revisar, los cuales si son muy extensos pueden seccionarse cuidando, no obstante, que cada uno de los escritos ó de sus portes, sea examinado por dos revisores distintos sin que los dos se conozcan (como tales).

Sobre lo que debe versar la revisión. El juicio que deben emitir los revisores, como conclusión de su examen, es hacer constar si en los escritos del Siervo de Dios se halla algo que sea contrario á la fe y costumbres y dar á conocer de una manera general, la índole y los hábitos de virtudes ó defectos que por los escritos se deduce fueron propios del Siervo de Dios. Este juicio deben los revisores presentarlo por escrito aduciendo argumentos y razones en su confirmación. En el caso de que estos juicios de los dos revisores no concordaran, el cardenal ponente nombra un tercer revisor siguiendo los mismos trámites y requisitos que para los anteriores, y este nuevo revisor ejecutará su cometido en iguales condiciones que los demás. Una vez reunidos los juicios ó conclusiones de los varios revisores, el promotor general de la Fe propone las objeciones que crea convenientes sacadas de los escritos del Siervo de Dios ó de los juicios de los revisores, las cuales son discutidas por los Padres cardenales. Si del resultado de la revisión y discusión se pusiere en claro que en los escritos del Siervo de Dios se contienen doctrinas que no están del todo en consonancia con la fe ó que pudieran ser motivo de desedificación ú ofensión para los fieles, el Romano Pontífice, después de considerar y ponderar las circunstancias de cada caso y habiendo escuchado los votos de los cardenales, decide sobre si debe procederse á ulteriores diligencias ó si ha de suspenderse la causa de beatificación. Téngase, no obstante, presente que el juicio favorable del Romano Pontífice sobre la continuación del proceso, no por esto incluye la aprobación de los escritos y así lo mismo el promotor general de la Fe como los consultores, al llegar el tiempo de la discusión de las virtudes del siervo de Dios podrán presentar y aducir objeciones sacadas de los dichos escritos. Además de lo que dejamos dicho aquí recuérdese, que al hablar de las Congregaciones (véase CONGREGACIÓN) dijimos que las hubo para la revisión y corrección del Eucologio de los griegos y para la revisión de los libros de la Iglesia oriental.

Revista. Cuadro de José Cusachs

Revisor. *F. c.* Se entiende por tal ó por interventor en ruta el empleado de las empresas de ferrocarriles encargados de examinar los billetes de los viajeros, para comprobar si han satisfecho el precio que corresponde al departamento que ocupen, impidiendo así las defraudaciones que podrían cometerse en contra de los intereses de la Compañía, ya viajando en una clase superior al billete adquirido ó viajando sin billete. A este efecto los viajeros están obligados á presentar los billetes tantas cuantas veces los revisores lo soliciten, conservándolos hasta el final del viaje. Teniendo en cuenta el objeto de tal revisión, está encomendado á los empleados encargados de tal servicio que lo practiquen con frecuencia, aun cuando procurando molestar lo menos posible á los viajeros, efectuándolo en orden distinto una vez de otra, á fin de evitar que pudiese ser conocido y aprovechado por algún viajero de mala fe. Todo billete intervenido debe ser marcado con un signo distintivo que suele ser un agujero ó sello en seco hecho con una especie de alicate ó sacabocados. Respecto á los compartimientos reservados á las señoras, está preceptuado en orden del 13 de Junio de 1864 que la intervención se lleve á cabo estando el tren parado.

Cuando como efecto de sus funciones el revisor de tren encontrase que habían sido defraudados los intereses de la Compañía, exigirá el precio de la defraudación, además de las multas correspondientes según los reglamentos, recogiendo el billete defectuoso y reemplazándolo por otro cortado en talón del libro de recaudaciones suplementarias que debe llevar siempre consigo. Cuando durante el trayecto un viajero solicita cambiar de clase, pasando á otra superior á la que ocupa con conocimiento del jefe de tren, el revisor cobrará la diferencia del precio y extenderá el billete talonario por la totalidad del trayecto, recogiendo el billete que queda inútil, para su descargo. Si un viajero desease continuar su viaje más allá del final del trayecto correspondiente al billete que posee, se procederá de igual modo en cuanto á la recaudación; pero, además, se anotará esta circunstancia en la hoja de ruta para que el equipaje de este viajero pueda seguir con él sin causar complicación en la contabilidad de bultos.

Al terminar su viaje el revisor rinde cuenta de las distintas recaudaciones suplementarias que haya verificado, siéndole de cargo las matrices de los billetes talonarios que ha expedido, y de descargo los billetes ordinarios que habrá recogido y que habrán motivado el cobro

Por R. O. del 29 de Julio de 1891, disposición 6.ª, se invitó á las Compañías de ferrocarriles á que estudiasen y adoptasen las disposiciones convenientes para que, sin perjuicio de sus intereses, pueda suprimirse la revisión de billetes, durante la noche, en los trenes en marcha. Esta recomendación no ha tenido, por ahora, ninguna eficacia.

REVISORÍA. f: Oficio de revisor.

REVISTA. 2.ª acep. F. **Revue.**—It. **Rivista.**—In. **Review.** — A. **Revue, Heerschau.**—P. y C. **Revista.**—E. **Revuo.** = 4.ª acep. F. **Revue.**— It. **Rivista.**—In. **Review.**—A. **Zeitschrift, Revue.** — P. y C. **Revista.**—E. **Revuo.** (Etim. — De *revistar,* ó del pref. *re* y *vista.*) f. Segunda vista ó examen hecho con cuidado y diligencia. ‖ Inspección que un jefe hace de las personas ó cosas sometidas á su autoridad ó á su cuidado; como la de clases pasivas en las dependencias de Hacienda; las de tropas, de policía, de armas en el ejército, etc. ‖ Formación de las tropas para que un general ó jefe las inspeccione y conozca el estado de su instrucción, etc. ‖ Examen que se hace y publica de producciones literarias, representaciones teatrales, funciones, etc. ‖ Publicación periódica por cuadernos, con escritos sobre varias materias, ó sobre una sola especialmente.

Pasar revista. Ejercer un jefe las funciones de inspección que le corresponden sobre las personas ó cosas sujetas á su autoridad ó á su cuidado. ‖ Presentarse las personas ante el jefe que ha de inspeccionar su número y condición

Suplicar en revista. fr. Recurrir á los Tribunales superiores de la sentencia misma de ellos para la decisión de una causa ó pleito.

Revista. *Bibliol.* Ya se adelantó en el artículo Periodismo el concepto propio de la palabra *revista,* que no coincide en Literatura con el de las legislaciones de imprenta, las cuales no distinguen entre periódico y revista porque ésta, aunque ve más de tarde en tarde la luz pública, sale con periodicidad, á fecha fija, con un mismo título, y por eso quedan englobadas en la legislación de imprenta vigente en España (Ley del 26 de Julio de 1883). Los periódicos diarios tienen el mismo concepto que los semanales, mensuales, etc.; pero en el orden literario, y aun en el vulgar, la denominación *periódico* se guarda para el diario, que recoge las palpitaciones activas, vibrantes, de la vida nacional, bien en su integridad (es lo corriente), bien en alguna de sus facetas (*La Vie Economique* en Francia; *La Semana Financiera,* edición diaria, en España, etc.),

reservándose la denominación de *revista* para aquellas otras publicaciones que siendo periódicas y regulares dejan transcurrir mayor lapso de número á número. Esta es la característica especial de las revistas, pero otra, accidental y transitoria, suele ser la del formato, ya que la revista es de tamaño más pequeño que el periódico, pero con mayor número de hojas.

Clasificación

Unas revistas son reflejo de la vida nacional, y lo mismo acogen en sus páginas artículos y monografías políticas que literarias, artísticas, históricas; son las llamadas *generales*, pudiendo citarse, como tipo de ellas universalmente conocido y apreciado, el de la *Revue des Deux Mondes*, y en España el de *Nuestro Tiempo*, fundada y dirigida por Salvador Canals. Otras revistas se dedican á especialidades, y son las que se llaman *profesionales*, pudiendo distinguirse tantas clases de ellas como profesiones y especialidades de la actividad humana: *médicas, militares, jurídicas, religiosas, profesionales de artes y oficios*, etc. Por razón de su periodicidad las hay *semanales, quincenales, mensuales, bimensuales, trimestrales*, etc. Finalmente, las hay con aportaciones de la fotografía, grabado, dibujo, etc., y son las *ilustradas*.

La revista, factor cultural

La revista, como luego diremos, es cronológicamente anterior al periódico, pues éste es expresión suprema en la fusión de la cultura y de la actualidad: pero aquellas revistas que precedieron al periódico diario eran inferiores á éste literariamente, y las que ahora existen son un verdadero género literario aparte, intermedio entre el periódico y el libro.

El artículo de revista es casi siempre un estudio reflexivo, en el que la investigación y el razonamiento se sobreponen á la pasión y á la improvisación; á veces es monografía que prepara la aparición de un libro, y siempre es algo que se perpetúa más que la hoja volandera diaria. Por eso la revista va á un público selecto en el que cada lector es juez del trabajo publicado. La influencia de las revistas en los progresos culturales de una nación es grande. Suelen ser el palenque en que hacen sus primeras armas los jóvenes estudiosos, y van marcando, además, derroteros y orientaciones intelectuales.

Organización

Es mucho más sencilla la organización de una revista que la de un periódico. La redacción ó no existe ó es muy reducida. Generalmente, todos sus trabajos son de colaboradores que los envían en fecha determinada, ó que por la índole del asunto no apremian en su publicación y pueden demorarse de un número á otro. Otras veces, las revistas de cierta importancia tienen, además del director, algunos redactores de plantilla, encargados de secciones fijas, y el resto de los materiales es de colaboración. Las secciones fijas más constantes suelen ser una crónica de política interior, otra exterior y una revista bibliográfica. Las revistas de carácter jurídico necesitan un redactor legislativo, que sea anotador ó comentarista de las disposiciones que se vayan dictando.

Por lo que respecta á los talleres, salvo las ilustradas, que por su especial naturaleza los requieren propios, las demás se tiran generalmente en imprentas de obras, porque pueden irse componiendo los trabajos intercalados entre los demás, hasta llegar á la fecha de aparición de la revista.

Expuestas las generalidades acerca de la revista y remitiendo al lector al artículo PERIODISMO, cabe ahora describir el desarrollo de la revista en los varios países, empezando por España.

España

Muchas son las publicaciones diarias y semanales en cuyo título figura el vocablo *revista*, que, no obstante, ni por su texto, número de páginas y dilatado tamaño, de ninguna manera deben ser comprendidas entre los diarios y los semanarios, puesto que no constituyen el término medio entre el libro y el periódico. Por otra parte, en una monografía hispana en la que fuesen analizadas las publicaciones exactamente comprendidas en el cuadro de nuestro tema, hallaríanse tipos notables de la revista según la mayor significación que tiene en el mundo cultural; prototipos de esta clase, acreditados por lo selecto de sus trabajos, cuyas publicaciones, análogas al libro, aparecieron mucho antes de la fecha en que se publicaba la célebre *Revista Española* fundada por Carnerero (Madrid, 1832-36), primer periódico de la capital de la nación, que empleó con justo motivo la palabra *revista*. Posteriormente, hasta en nuestros días, tal denominación no siempre ha correspondido al genuino significado del vocablo. En Madrid diéronse á luz un centenar de títulos de esta clase durante el siglo precedente; en su mayor parte fueron verdaderas revistas por la índole de la respectiva especialidad á que fueron dedicadas; subsisten aun las que, respondiendo á necesidades de cierto interés vital ó de alta cultura, figuraron ya desde sus comienzos entre las más cualitativas. Aunque en los artículos de esta ENCICLOPEDIA que tratan de ciencias, artes, filosofía, letras, religión, sociología, etc., las revistas quedan señaladas como jalones de la propagación de los progresos de aquellas ramas del saber humano, creemos un deber mencionar algunas de las más importantes que ya cesaron, sin caducar, y las que han sobrevivido á la generación que alentara á sus fundadores, cuyas páginas vienen siendo á la vez tribuna en que se manifiestan los nuevos talentos y pasto intelectual para los estudiosos el contenido de aquéllas.

La forma primitiva ó inicial de las revistas, en Madrid, hállase en la publicación mensual *Efemérides Barométricomédicas Matritenses* (1734-47); en el *Diario de los Literatos de España* (7 t., 1737-42), que mereció la protección real de Felipe V, costeándolo; *Mercurio de España*, que comenzó, traducido del francés, con el título de *Mercurio Histórico y Político;* principió en 1738 y continuaba todavía en los últimos tiempos de Fernando VII, revista de política internacional editada mensualmente por el Estado en tomos de unas 100 páginas, como un anexo de la *Gaceta de Madrid;* el *Correo General Histórico, Literario y Económico de la Europa*, continuación de *La Estafeta de Londres*, donde se contienen Memorias útiles sobre ciencias, agricultura, artes y comercio de Francia, Holanda, Alemania, Italia y demás reinos y provincias europeas, que saben sacar su felicidad de una prudente y bien dirigida Economía pública, etc., por F. Mariano Nifo, semanario escrito en forma de cartas: apareció durante 1763, cuatro volúmenes, que oscilan entre 300 y 400 páginas. Con análogo patrón fueron dadas á luz otras publicaciones de parecidas ó iguales tendencias, cuyo reducido tamaño varía poco: 305 × 62 á 111 × 65 mm.; caben en el bolsillo. Los mayores son impresos en 4.°, como las *Efemérides* ya mencionadas. Fueron redactores distintas personalidades de brillante carrera científica ó literaria: Fernández Navarrete, Martínez Argandona y José Ortega, en *Efemérides;* los presbíteros F. M. de Huerta, J. Martínez Salafranca, L. J. Puig, J. de Iriarte, J. G. de Hervás, S. J. Mañer y F. Mariano Nifo, literatos, tomaron ya el carácter de profesionales del periodismo. Los sabios cooperaban en revistas y periódicos sin estipendio, por pura vocación, los originales retribuídos en aquellas fechas fueron pagados á 2 ó 3 pesetas cada discurso, es-

Revistas literarias y científicas: 1, 2, 13, 15 y 16, Madrid; 3, Roma; 4, 8, 9, 10, 12, 14, 17, 18, 19 y 20, París; 5, Real Monasterio de El Escorial; 6, Barcelona; 7, Londres; 11, Nueva York, y 21, Buenos Aires

tudio, trabajo de importancia ó divagación. Si á esto se añaden las dificultades materiales originadas por la falta de ambiente, pues la asiduidad del escritor era escasa y escaso era también el número de subscriptores, difíciles ó tardíos de alcanzar en provincias, se comprenderá que editorialmente los quebrantos y pérdidas eran más probables que el rendimiento. Aun así, como las publicaciones periódicas que editaba el Estado produjeron beneficios nada despreciables y no escaseaban los intelectuales en la corte, hubo persistencia en arraigar el periodismo serio y el trivial. Las revistas madrileñas de aquella primera época fueron relativamente bien sostenidas, bastante divulgadas y de no escasa duración. Cuando ya el país en general respondía y menudeaban las iniciativas editoriales á favor de la protección que las artes gráficas y sus anexos alcanzaron durante los reinados de Carlos III y Carlos IV, ocurrió la invasión francesa, y alzado el país en armas durante los años 1808-14 por la independencia de España, la guerra, al dispersar á los elementos culturales, anuló por completo una preparación magnífica debida á dos ó tres generaciones. El advenimiento de Fernando VII al trono nada favoreció á la prensa, que no recobró su normalidad hasta la regencia de la reina Cristina.

No obstante las dificultades y la política voluble de aquel rey, aparecieron en Madrid algunos periódicos culturales: *La Lira de Apolo* (1818), revista musical en cuadernos mensuales, y *Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura* (1819-21), dirigido por el notable hombre público Javier de Burgos, con inclinación á política determinada; *La Minerva Nacional*, por José Joaquín de Mora (1820), que forma un tomo de 364 páginas en 8.° mayor; *Academia de las Musas* (1820); *El Censor* (1820-22), periódico político de carácter liberal y literario á la manera de las revistas de aquella época, fundado por León Amarita, y que alcanza 17 tomos con 480 páginas. El cultísimo escritor y matemático Alberto Lista redactaba en *El Censor* los artículos de literatura dramática, crítica literaria y algunos de política, alternando con él los distinguidos literatos J. M. Gómez Hermosilla y S. Miñano, cuya labor es notable; pero los vaivenes de la política perjudicaron mucho aquella publicación, que murió á consecuencia de los acontecimientos del histórico 7 de Julio, en Madrid.

De la primera época merecen citarse varios periódicos madrileños, por ser notoria su tendencia hacia la moderna forma de las revistas.

Además de los mencionados anteriormente, deben consignarse los dos volúmenes de *Memorias para la Historia de las Ciencias y Bellas Artes*, publicados en 1752, que, siguiendo la moda de la época, eran texto francés vertido al castellano, una de las características del período embrionario del periodismo español; *Discursos Mercuriales Políticos*, por J. E. de Graef (1752-1756); *La Estafeta de Londres*, «obra periódica, repartida en diferentes cartas, en las que se declara el proceder de Inglaterra respecto á sus costumbres, industria, artes, literatura, comercio y marina», por Marciano de la Giga (1762-63); *El Hablador juicioso y crítico y crítico imparcial*, «cartas y discursos eruditos sobre todo género de materias útiles y curiosas, con las noticias literarias de España, obra periódica para todas las semanas, por el abate J. Langlet, de la Real Academia de Angers» (1763). Era publicación semanal, que trocado su título por el de *Noticias Literarias de España*, «acompañadas de reflexiones críticas y eruditas», apareció mensualmente con 8 ó 10 pliegos de impresión, á partir del núm. 9; *Diario Extranjero*, semanario publicado por J. Mariano Nifo con extractos de «todos los mejores escritos en artes y ciencias que ofrecen, en el día, los Reynos más civilizados de la Europa» (1763); *Aduana crítica*, «donde se han de registrar todas las piezas literarias cuyo despacho se solicita en esta corte. Hebdomadario de los sabios de España» (1763-64), revista bibliográficoliteraria española, redactada por el secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia, J. M. de Flores y la Barrera; *Semanario Económico*, «compuesto de noticias prácticas, curiosas y eruditas de todas ciencias, artes y oficios, traducidas y extractadas de las actas, bibliotecas, observaciones,

efemérides, relaciones, misceláneas, diarios, enciclopedias, historias, memorias y disertaciones de las Academias de la Europa y de muchos otros autores de fama, franceses, ingleses, italianos, alemanes, etc.»; publicóse en dos períodos: 1765-67 y 1777-78, en números de ocho páginas; *Correo general de España*, «y noticias importantes de agricultura, artes, manufacturas, comercio, industria, ciencias, etc., que con la generosa protección de la Real Junta de Comercio da al público don Francisco Mariano Nifo» (1769-79), cinco tomos de cerca de 400 páginas cada uno; *Correo Literario de la Europa* (1781-87) fué otra de las versiones tomadas del francés, que destinaba unas páginas á bibliografía española; Joaquín de Escartín era su publicista; cesó por falta de éxito; *El Censor*, obra periódica ó revista semanal, de tendencias avanzadas, que comenzó su publicación en 1781 y continuaba todavía en 1786. Fueron dos los redactores de sus *discursos*: Luis Cañuelo, abogado de los Reales Consejos, á quien la Inquisición sentenció á abjurar *de levi* por ideas vertidas en sus artículos, y Luis Pereira; *Memorial literario y curioso de la Corte de Madrid*, publicación mensual en su primer período (1784-90), que reapareció en 1793-97 y de nuevo en 1801-08. Fué una verdadera revista, que se ocupaba de ciencias y artes, bibliografía, juicios críticos de obras dramáticas y listas de compañías de teatros. La jornada patriótica del Dos de Mayo determinó la suspensión definitiva del *Memorial literario* que forma varios tomos; *El Correo de los Ciegos de Madrid* (1786), que en 1787 tomó el título de *Correo de Madrid* y continuaba publicándose en 1791 (dos números semanales, de 4 páginas primeramente y luego de 8); insertaba textos de carácter festivo y trivial, como de semanario pueril, aunque parte de su redacción es recomendable por la alta calidad literaria, profundidad é interés de sus textos, que de escribirse en nuestra época hicieran honor en las páginas de la mejor revista. En el popular *Correo de los Ciegos*, que así fué designándole la gente, leíanse en 1787 unas *advertencias* del ingeniero A. Guillemán acerca de los errores astronómicos de fray M. de Hualde, carmelita en Pamplona; *Las cartas marruecas*, del coronel Cadalso; la *Impugnación al P. M. Flores sobre el sitio de la verdadera Cantabria antigua;* el *Retrato de varios filósofos extranjeros*, en que se discurre acerca de tres españoles, que son Luis Vives, Gómez Pereira y Lucano (1789); unas *Reflexiones* muy sólidas de L. Fernández de Moratín sobre la crítica que Fulgencio del Soto hizo de su comedia *El viejo y la niña* (1790). Revista de crítica literaria fué la publicada en 1786 con el título de *El Apologista Universal*, que daba á luz el agustino fray Pedro Centeno. El escritor profesional F. Mariano Nifo, en 1786 publicó dos tomos de *Cartas* en forma periódica, tituladas *Estafeta de Londres* y extracto del *Correo general de Europa*, á que antes hicimos referencia, estilo de semirrevistas, algo común en aquella época, escritas sobre textos extranjeros, en cuyo grupo debe incluirse la notable colección titulada *Espíritu de los mejores diarios de Europa*, en 11 tomos, que trata de ciencias y artes, bibliografía y anecdotismo (1787-93), publicada por el escritor balear Cristóbal Cladera. Hubo periódicos que tendían, ya en su título, á emanciparse de la efusiva influencia extranjera, y fué (no el primero) el *Correo mercante de España y sus Indias* (1792-1808), publicado por Diego Gallard y Eugenio Larruga, dos números semanales de ocho páginas, cerca de 31 tomos. Acentuaron la nota española dos publicaciones periódicas de tan especial carácter que nada tienen de común con la prensa diaria ni la semanal, escrita para el público, sin que tampoco acertaran los publicistas respectivos en forma tal que tuviera imitadores en la esfera del periodismo. Fueron el titulado *Semanario Erudito*, de Valladares, cuyos 34 tomos en 4.°, de más de 250 páginas, aparecieron en 1787-91, y el *Gabinete de Lectura Española*, editado por el cultísimo Isidro Bosarte. Ambos títulos ampararon la reproducción de textos inéditos que constituyen obras editoriales, importantes las más de ellas, pero ajenas en absoluto al periodismo de actualidad, más dignas del *Boletín* de una Academia, y en tal sentido una y otra publicación iban orientadas hacia las revistas culturales de la época actual (1787-91 y 1793 ?).

Una publicación científica que bajo la protección del rey apareció durante los años 1799-1804 fué la titulada *Anales de Historia Natural* y á partir del tercer tomo (1801) se llamó *Anales de Ciencias Naturales*. Tomó el carácter de revista especializada, insertando traducciones y originales relativos á mineralogía, química, botánica y demás particularidades análogas; su colección forma 7 tomos; 8 fueron los que alcanzó la obra periódica *Variedades de Ciencias, Literatura y Artes* (1803-1805), que podemos considerar también como revista, en cuyas páginas figuran los nombres del poeta Quintana, director, y de los redactores Alvarez Guerra, Alibey (Domingo Badía y Leblich, explorador), Antillón (Isidoro), Casinio (Juan Nicasio Gallego), T. García Suelto, M. Lagasca, J. Marchena y L. Fernández de Moratín. Cierran los ocho primeros años del siglo XIX varios títulos de periódicos principalmente literarios: *Efemérides de la ilustración de España* (1804-05), y *Nuevas efemérides de España, históricas y literarias* (1805-1806), *Minerva ó el Revisor general* (1805-08, 1817-18), debidos á la iniciativa de otro profesional del periodismo, Pedro María Olive. En adelante las publicaciones periódicas no pueden substraerse á la ira despertada por la invasión francesa.

Durante el siglo XIX las revistas, semanarios y diarios publicados en Madrid, por ser ésta la capital de España, ejercieron marcada influencia literaria y política en todas las provincias, cuyo eco repercutía en Cuba y Filipinas; mas cuando fracasó la política colonial española despertaron de su letargo algunas regiones, Cataluña, Aragón, Valencia y Vasconia en particular, donde comenzó á germinar la doctrina particularista del catalán Almirall y la del aragonés Costa; floreció en ellas la idea de recobrar su casi extinguida personalidad étnica y política; aumentaron las revistas locales y regionales publicadas en la lengua respectiva; por consiguiente, la atención pública fué concentrándose en un centro de acción más concreto y quedó en segundo término el interés que antes despertaba la prensa de Madrid, á cuyo resultado iban cooperando de una parte la inestabilidad de los gobiernos con la persistencia de sus crisis políticas que á la vista del país esterilizan toda iniciativa patriótica trascendental é impiden resolver á tiempo y serenamente los más graves problemas. La prensa diaria y semanal con sus críticas de actualidad pone de relieve tales defectos; las revistas de carácter regional glosan en estudios históricos y políticos cada uno de tales hechos y directa é indirectamente inclinan al país hacia puntos de vista distintos, cuando no opuestos, á la tendencia emanada de la capital de la nación. Su prensa diaria ha visto reducida la venta y también la influencia, tanto por las causas indicadas como por la ventaja que el teléfono proporciona á la prensa de las grandes capitales, donde á cada momento se reciben noticias *in extenso*, verdaderas informaciones, que antes el telégrafo avanzaba sumariamente á la prensa provinciana por cuyo medio, de manera natural, los diarios locales hacían el reclamo interesando al público para que en la misma fecha aguardase la llegada del correo de Madrid para informarse extensamente. Las revistas publicadas en la capital política de la nación, que á mediados del siglo fueron desarrollándose de manera notable, han contado siempre con facilidades para elevarse á la condición de superiores, cuando no se han hecho indispensables muchas de ellas, debido á la especialidad á que

se consagraron, muchas de cuyas características sólo pueden ser emanadas de los grandes centros político-administrativos; circunstancias que dan garantía de calidad, tras la cual el éxito es su lógica consecuencia. De ahí que varias de las revistas más importantes de la capital española conserven todo su prestigio en la Península á través de los años sin claudicar, viendo remozada su colaboración mientras cambian las generaciones y evolucionan las ideas.

Las capitales de provincia y otras de alguna importancia que antes siguieron el ejemplo de la villa y corte, vieron agruparse en distintas ocasiones unos pocos intelectuales, hombres de carrera, ricos estudiosos, que por amor á su país lanzábanse á la publicación de revistas, siempre con resultados negativos en la parte económicoadministrativa; á pesar de lo cual fueron no escasas aquellas que sostuviéronse durante mucho tiempo á una envidiable altura. Varias ciudades españolas vieron salir de sus imprentas, número tras número, cantidad de números bastante para formar colección, cuyos volúmenes, cada día más apreciables en el concepto de material de consulta, son fuente á que es necesario recurrir para el exacto conocimiento de la localidad y comarca en cuyo radio tuvo su cuna la acariciada revista, pues en sus páginas hállanse preciosos estudios y documentos históricos que son aportaciones interesantes á la evolución de los organismos sociales, de las artes é industrias, de la prosperidad y decadencia de los pueblos y su relación con la marcha política del país ó ya tan sólo de la administración local. En ellos hay consignados no pocos datos de valor científico, estudios con los que se pue-de formar un libro y que, de otra suerte, hubieran quedado inéditos, y textos antiguos que de este modo han podido incorporarse al acervo común de la mentalidad ibérica. Otro aspecto de las revistas, no menos interesante, es hallar archivada en sus páginas desde muchísimos años la clara visión de los problemas que agitan la opinión pública en las primeras décadas del siglo XX, algunas de cuyas pretendidas soluciones de menor cuantía son ensayadas por autoridades y organismos civiles, que bajo firmas notables habían sido estudiadas en añejas revistas locales españolas echadas ya en olvido, como el humilde *Boletín de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País* (1853-57) y otras. La insigne pensadora Concepción Arenal, gloria española del siglo XIX, tuvo por tribuna las páginas de otra revista quincenal muy modesta y también olvidada: *La Voz de la Caridad* (Madrid, 1870-83), cuyos volúmenes alumbran con la llama de su poderoso genio y profunda observación.

Desde distintos puntos de vista resultan convertidas, á través de los años, en obras de consulta las colecciones de las revistas publicadas en España con títulos que no siempre indican su carácter de revista. Si su compulsa es interesante en lo que se refiere á las publicaciones de provincias, no lo es menos respecto de las del centro, que, además, unen la circunstancia de formar una especie de crónica de todos los aspectos de la vida nacional en el siglo XIX.

Para dar una idea de las publicaciones periódicas á fines de dicho siglo, se inserta á continuación una estadística de la prensa española de 1882, reunida por orden de materias en el *Catálogo* de Lapeyre.

Administración, jurisprudencia y legislación	24
Agricultura, horticultura y viticultura	24
Comercio, hacienda, ferrocarriles, minas, caminos, canales, etc.	55
Ejército y Armada	15
Espectáculos	14
Ilustrados y de lectura	45
Intereses generales	141
Literatura y ciencias en general	36
Medicina, farmacia y veterinaria	52
Modas (para señoras, 5; caballeros, 3, y zapatería, 3)	11
Suma y sigue	417
Suma anterior	417
Política (bajo cuyo concepto abundan los diarios)	254
Primera enseñanza	51
Religión: católica, 39 + 7 boletines de arzobispados + 47 de obispados + 93 de prensa católica, y 3 de la evangélica	96
Varios (en que figuran revistas culturales de estudio y de divulgación muy importantes, de pedagogía, desarrollo físico, arte tipográfico, música, espiritismo y masonería)	20
Total	838

Atribuyendo caracteres de revista á las publicaciones mensuales, semanales, quincenales, decenales, trimestrales y trisemanales publicadas en España, hay un cuadro estadístico oficial formado á primeros de 1920 que, aun siendo incompleto, no debe apartarse mucho de la realidad, y es el siguiente:

Grados de periodicidad	Número de periódicos	Tanto por ciento
Mensuales	717	31'32
Semanales	563	24'69
Quincenales	320	13'98
Decenales	101	4'41
Trimestrales	61	2'66
Trisemanales	36	1'57
Totales	1,798	78'63

Hay, además, 201 publicaciones ocasionales, otras bisemanales y de otras *periodicidades* que no se detallan, en cuyos conceptos deben contenerse revistas, y algunas otras, como son los *anales* y *anuarios* académicos y profesionales, que no pueden descartarse. Su tanto por ciento es de 8,79 en junto.

Materias	Número de periódicos	Tanto por ciento
Políticos	339	14'81
Religiosos	339	14'81
Información no especializada	283	12'36
Fomento y defensa de intereses de clase y profesiones	153	6'68
Bellas artes, bibliografía, literatura	137	5'99
Acción social católica	129	5'64
Administración	127	5'55
Ciencias médicas	123	5'37
Recreos, deportes y espectáculos	81	3'54
Instrucción pública, pedagogía, educación	78	3'41
Comercio y navegación	77	3'36
Otros asuntos	423	18'48
Totales	2,289	100'00

Revistas del siglo XIX publicadas en Madrid

En el siglo XIX ofrece España un magnífico ejemplar de revista: el *Semanario Patriótico*, de Quintana, «lleno, escribe González Blanco, de ideas generosas, adornado de sentimientos nobilísimos, dechado de liberalismo serio, modelo de crítica ilustrada, y en cuya composición tomaron parte hombres tan ilustres como Capmany, Muñoz Torrero, el conde de Toreno y otros muchos». Después merecen mencionarse: *La Revista*, semanario de medicina, cirugía y farmacia (16 páginas, 1866); *Revista de la Academia Real de Ciencias*, principió en 1851; *Revista de Administración de Marina*, legislación y jurisprudencia del ramo; primer número el 1.° de Abril de 1880; *Revista de Administración militar* (1864-65); *Revista Agrícola Comercial*, desde el 1.° de Noviembre de 1878; *La Revista de las Antillas*, que fué de corta duración, apareció entre los decenios 1879-82, como *La Revista Antropológica* y *La Revista de Arqueología Española; Revista de Agricultura*. En 1854 cesó una revista de igual título dirigida por Augusto de Burgos; ésta parece fué su continuación; *Revista de Arquitectura;* principió en 1855; la de *Arquitectura Nacional y Extranjera*, mensual, principió en Enero de 1854; *Revista Artística* (1863), por el profesor de arquitectura Marcial de la Cámara; periódico de ciencias y artes; *Revista de Bellas Artes*, crítica teatral, pintura, música, escultura y arquitectura, principió en Octubre de 1867; director, F. M. Tubino, cesó en 1868; *Revista Bibliográfica* (1853-1854); *Revista de Caminos Vecinales* (1863-70); *Revista de Caminos, Canales y Arquitectura*, empezó en Julio de 1882; *Revista del Catastro*, quincenal (Marzo-Diciembre de 1870); *Revista Católica Europea*, principió en 1852; *Revista del Catolicismo;* director, Nemesio Lasagabaster (1869); *Revista de Ciencias Morales* (1867); *Revista Científica Industrial*, principió el 15 de Abril de 1845 y cesó el 30 de Septiembre; 12 números; era quincenal; *Revista Científica y Literaria*, quincenal; el primer tomo tiene 542 páginas (1847); *Revista Científica del Ministerio de Fomento*, principió el 3 de Julio de 1862 y cesó el 1.° de Junio de 1865; era un complemento del *Boletín del Ministerio de Fomento; Revista de la Civilización Cristiana*, publicóse durante los años 1868-69; *Revista Comercial y Agrícola*, publicóse en 1852; *Revista Comercial de España*, apareció durante los años 1867-68; *Revista de Conocimientos Utiles*, publicóse en 1841 un tomo de 392 páginas; *Revista Contemporánea*, de ciencias, artes, literatura, historia, etc., principió en Diciembre de 1876; *Revista de Correos*, principió en Febrero de 1847 y cesó en 1853-54: apareció con el mismo título nueva publicación en Noviembre de 1866; era director F. López Fabra; en 1882 la dirigía Antonio Fernández Duro; órgano oficial de la Administración Central de Correos; *Revista Cristiana*, religión evangélica; director. Federico Fliedner; principió el 15 de Enero de 1880; quincenal de 16 páginas; *Revista Ecléctica Española*, tres cuadernos; director, José J. de Mora (1844); *Revista Económica de Madrid*, mensual, de cuestiones agrícolas, fabriles, comerciales y rentísticas; la redactaban abogados (1842-47); *Revista Enciclopédica*, mensual, 32 páginas; editada por F. de P. Mellado (1846-50); *Revista de la Enseñanza de los Sordomudos y de Ciegos*, muy interesante; publicada por J. M. Ballesteros y F. F. Villabrille; tomo de 427 páginas (1851); *Revista de España*, quincenal; director, J. L. Albareda, al principiar en Marzo de 1868; en 1882 el número constaba de 144 páginas; muy importante; *Revista de España y del Extranjero* (1842-48), quincenal, de 48 páginas; redactor principal, F. Gonzalo Morón; en 1845 titulóse *Revista de España, de Indias y del Extranjero*, dirigida por Gonzalo Morón é I. Ramón Carbonell; política y literatura; *Revista de España y Ultramar* (1850-51); *La Revista Española* (1832-36) fué la continuación de las notables *Cartas Españolas*, de Carnerero; importante; *Revista Española, política, científica, literaria y de artes, viajes, comercio*, etc.; 3 tomos en 8.° (1862); *Revista Española* (1867); *Revista Española de Ambos Mundos* (1853-55); se imprimía á la vez en Madrid y en París; era principalmente literaria y política de ideas liberales; publicados 4 tomos; *Revista de Europa*, quincenal, de ciencias, literatura y artes; 2 tomos (1846); el primero consta de 382 páginas; *Revista Europea* (1848-49), quincenal; publicada por Modesto Lafuente; 4 tomos; *Revista Europea* (1851), quincenal, de 80 páginas; principió en Agosto; *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas* (1844); semanario de 4 páginas, en 4.°; *Revista Federal* (1870); semanario de carácter general, que consta de 2 tomos, publicado por el cajista M. Fernández Herrero; *Revista de los Ferrocarriles Españoles*, semanal, publicada en 1867 por L. Pérez Cossío y José Alcaraz; *Revista Financiera*, intereses financieros, materiales y mercantiles; apareció el 5 de Febrero de 1882, 16 páginas en 4.° por semana; *Revista Forestal, Económica y Agrícola* (1868-1870); era mensual, daba cuadernos de 64 páginas; redactada por ingenieros; *La Revista del Foro*, había cesado en 1882; *Revista y Gaceta Musical* (1867), dirigida por José Parada y Barreto; *Revista de la Ganadería Española* (1848-52), mensual, intereses y progresos de la ganadería; *Revista General de Administración* (1867), era semanal; *Revista General de Estadística* (1862-66), mensual, cuadernos de 64 páginas; directores, José Díez, y después J. E. de Santos; *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, fundada en 1853; continuación de *El Derecho Moderno; Revista General de Marina*, ciencias y asuntos marítimos por el director de Hidrografía: principió el 15 de Septiembre de 1877, mensual; *La Revista Geográfica* fué de poca duración; había cesado en 1882; *Revista Gramatical de la Lengua Española*, que publicó Juan Calderón desde Febrero de 1843, mensualmente; *Revista de Hacienda*, principió en Enero de 1878 con 16 páginas semanales; *Revista Hipotecaria* (1860-62), semanal; *Revista Hispanoamericana* (1848), quincenal, publicada por J. J. de Mora y Pedro de Madrazo; *Revista Hispanoamericana* (1864-1867); igualmente apareció en Julio de 1881, quincenal, de 176 páginas; *Revista Histórica*, mensual, ilustrada con grabados, publicada por F. de P. Mellado (1851); *Revista Ibérica*, de ciencias, política, literatura, artes é instrucción pública (1861-63): director, F. de P. Canalejas; *Revista Ilustrada*, ya no se publicaba en 1882, pero el 1.° de Junio de 1870 comenzaba la *Revista Ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio*, quincenal, con números de 16 páginas en folio, y era su director Ramón de M. Espejo y Becerra; *Revista de Instrucción Ampliada*, publicábase á principios de 1862; *Revista de Instrucción Primaria* (1849-54): este periódico fué fundado por J. F. Pacheco y escribieron en él, además, Antonio Benavides, A. Cánovas del Castillo y Eulogio Florentino Sanz; *Revista de Instrucción Primaria* (1869-70); *Revista de Instrucción Pública* (1856-57); era semanal; varios pedagogos notables redactaban en esta publicación; *Revista de Instrucción Pública* (1868), semanario de corta existencia, que fué la segunda época de *La Enseñanza;* director, Juan Uña; *Revista Intelectual* (1867-68); con un título análogo se publicó *El Recreo Intelectual* en 1868, su continuación tal vez; *Revista de Intereses Generales de España* (1862-1863), quincenal que dirigió Joaquín de Ardilla; forma 7 tomos en 8.°; *Revista de los Intereses Materiales y Morales*, periódico de doctrinas progresivas en favor de la humanidad, redactado por Ramón de la Sagra (1844); 2 tomos de texto notable; *Revista Jurídica* (1847), quincenal, dirigida por Alejo Galilea, Matías Rodríguez Sobrino y Francisco Salmerón y Alonso; *Revista de los Juzgados de Paz* (1865-68); *Revista Literaria*, periódico semanal de literatura, ciencias y artes; los números

constan de 4 páginas en 4.° (1840). *Revista Literaria de «El Español»*, es el título que tomó desde el 15 de Junio de 1845 hasta 1847 el periódico semanal *El Español* (1845), dirigido por F. Navarro Villoslada; Hartzenbusch, Cayetano Rosell y Luis Valladares y Garriga fueron redactores; *Revista de Madrid* (1838-45), literaria y política, fundada por Pedro Pidal y Gervasio Gironella; 21 tomos; *Revista de Madrid* titulóse nueva publicación (1.° de Enero de 1881), quincenal, 48 páginas en 4.° menor; ciencias, literatura, política; *Revista Marítima Comercial* tuvo corta existencia; ya no se publicaba en 1882; *Revista Matritense de Farmacia Práctica y Química Industrial* (1851-53), mensual; fué continuación de la *Revista Químicofarmacéutica; Revista Médica Española y Extranjera* (1844), fué de corta duración; *Revista Médica de Europa*, periódico mensual de *El Iris de la Medicina* (1855); números de 16 páginas en 4.°; *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, dirigida por Rafael Ulecia y Cardona, principió en 1877; 48 páginas quincenales, 2 tomos al año; *Revista de Medicina Dosimétrica*, dirigida por B. González Valledor, mensual, de 32 páginas, que comenzó en Abril de 1879; *Revista Mensual*, de religión, política, literatura, bellas artes y bibliografía, en 1868 publicó 3 tomos de 500 páginas dirigida por el conde de Toreno; *Revista Mensual de Agricultura*, fué también semanal de intereses materiales (1850-53), 6 tomos; director, Augusto de Burgos; *Revista Militar* (1838-40), mensual, que redactaba el notable profesional Evaristo San Miguel; es publicación interesante; *La Revista Militar* (1847-56), de arte, ciencia y literatura militar, que dirigió E. Fernández San Román, siendo brigadier, y después A. López de Letona; 16 volúmenes; *Revista Militar Española*, director el jefe del Depósito de la Guerra, principió en Enero de 1880, mensual, 80 páginas y un suplemento; *Revista Militar y Naval* (1841); *Revista Minera*, periódico científico, industrial y mercantil, redactado por una sociedad de ingenieros, de fama en su mayor parte, principió el 1.° de Junio de 1850; notable colección; *Revista de Modas* publicóse durante la primera mitad de 1850; *Revista del Movimiento Intelectual de Europa* (1865-67), semanal, principió en Junio; después de una suspensión reapareció diariamente; *Revista Musical* (1842), periódico filarmónico de Madrid; 8 páginas en 4.°; *Revista Nacional*, periódico diario dedicado á S. M. la Reina Regente (1836-37); *Revista del Notariado y del Registro de la Propiedad* (1864-68); á mediados de la última fecha se refundió en la *Gaceta de Registradores y Notarios; Revista de Obras Públicas* (1.° de Mayo de 1853), quincenal, artículos doctrinales, estado de obras y proyectos, descubrimientos é invenciones y bibliografía; redactada por notables ingenieros; *Revista Peninsular*, dirigida por Andrés Borrego, era políticoliteraria; 2 tomos de 320 y de 220 páginas (1838). *Revista Peninsular Ultramarina de Caminos de Hierro, Telégrafos, Navegación é Industrias* (1856-66), periódico económico, mercantil é industrial; *Revista Pintoresca Semanal*, era ilustrada con grabados en madera; publicábase los lunes, que no salía *El Globo*, diario político, que cesó en 1845; salieron 46 números; *Revista Poliglota*, publicábase en 1856; *Revista Política Económica, Mercantil y Religiosa*, dirigida por T. García Luna desde 1856; *Revista popular de Conocimientos útiles*, dirigida por Gabriel de la Puerta, semanario, 8 páginas; principió el 1.° de Octubre de 1886; *Revista Popular de España*, de intereses materiales, mercantil y especial de ferrocarriles, primer número el 16 de Julio de 1868; *Revista de Prisiones, Beneficencia é Higiene* (1854-65); *Revista del Progreso*, quincenal, 48 páginas; el primer número el 1.° de Octubre de 1841; fueron directores Jacinto de Salas y Quiroga y después Cayetano Cortés; *Revista de los Progresos de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, publicada sin período fijo por la Real Academia de la especialidad; en 1882 llevaba publicados 19 tomos; *Revista Químicofarmacéutica de Madrid* (1850-51), quincenal, que publicaban Eduardo Chao, Telesforo Monje y otros; *Revista del Ramo de Correos*, semanal, que apareció en Febrero de 1847; *Revista Religiosa de «El Siglo Futuro»*, director, Ramón Nocedal; su primer número el 1.° de Febrero de 1879; 1 tomo por año; *Revista de Sanidad Militar Española y Extranjera*, quincenal, 4 tomos, del 15 de Enero de 1864 hasta Diciembre de 1867; *Revista Social*, eco del proletariado; director, Juan Serrano Oteiza; semanario en folio, el más importante del movimiento obrero español durante algunos años; primer número el 11 de Junio de 1881; *Revista de la Sociedad Central de Arquitectos*, órgano oficial de la misma, tres números al mes de 16 páginas; comenzó el 1.° de Enero de 1874; *Revista de la Sociedad Económica Matritense;* director, Zoilo Espejo, mensual, 8 páginas en 4.°; principió en 1875; *Revista de Teatros*, 1.ª y 2.ª serie (1841-44), semanal, de literatura, sátira y bellas artes; primer número el 1.° de Marzo de 1849 y el último el 10 de Octubre de 1850, fundada por Antonio Vallecillo, publicábase en 1852 y en 1856 el mismo título; *Revista de Telégrafos*, apareció el 1.° de Enero de 1861 y se publicó cerca de diez años; fué órgano quincenal del Cuerpo de Telégrafos; *Revista de Topografía, Agrimensura y Catastro;* director, F. Vallduví y Vidal, mensual, 8 páginas en 4.°; principió en 1880; *Revista Topográfica y Estadística;* directores, José Mirete y Ricardo V. del Rey; quincenal, 16 páginas en 4.°; *Revista de los Tribunales*, de legislación, doctrina y jurisprudencia; su segunda época comenzó en 1878 bajo la dirección de un Consejo de redacción formado por M. Alonso Martínez, Cristino Martos, Manuel Pedregal, F. Pí y Margall y Vicente Romero Girón; semanal, número de páginas variable, en 4.°; *Revista Universal de la Administración* se publicaba en 1848; aparecieron 2 tomos voluminosos, por lo menos; *Revista Universitaria*, periódico científico y literario, dedicado á la instrucción pública, por Juan de Dios de la Rada y Delgado; principió el 15 de Marzo de 1856 y continuaba seis años después.

Anales. Ha sido una de las designaciones de notables revistas madrileñas: *Anales de Agricultura*, que dirigía Diego Pequeño en 1882, publicó el primer número el 1.° de Abril de 1877; quincenal, de 32 páginas en 4.° mayor; *Anales de la Construcción y de la Industria*, que dirigió el sabio académico Eduardo Saavedra; número primero el 10 de Abril de 1876 y subsistió algunos años; quincenal, 16 páginas en 4.° mayor, con láminas; *Anales de Obstetricia, Ginepatía y Pediatría*, continuación de los *Anales de la Sociedad Ginecológica Española;* mensual; director Rafael Ulecia y Cardona; *Anales de la Real Academia de Medicina;* apareció el primer cuaderno el 30 de Marzo de 1879; 96 páginas en 4.°; un tomo anual; *Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica*, principió el 15 de Marzo de 1877 y llevaba 10 tomos publicados en 1882; mensual, 24 páginas en 4.°; *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*, que comenzó el 24 de Julio de 1872; trimestral; había publicado más de 10 tomos en 1882.

Boletines. Boletín de Administración local, Pósitos y Juzgados municipales, desde Enero de 1881, semanal; *Boletín de Administración Militar*, semanal, desde 1872; *Boletín de Administración Municipal*, desde 1882; *Boletín de la Asociación de los Agricultores de España*, desde 1882, mensual; *Boletín de la Asociación Central de Ingenieros industriales*, desde 1880, mensual; *Boletín de la Institución libre de Enseñanza;* desde 1877, quincenal; *Boletín de Loterías y Toros*, desde 1844, semanal; *Boletín del Cambio Farmacéutico Español*, desde 1878, mensual; *Boletín de Obras Públicas*, desde Enero de 1866; *Boletín Oficial del Arma de Caballería*, desde Julio de 1881, semanal; *Boletín Oficial de la Asociación general del Profesorado de Primera Enseñanza; Boletín Oficial del Cuerpo de Infantería de Marina*, desde Marzo de 1879, semanal; *Boletín Oficial de la Guardia Civil*,

desde Junio de 1858; *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando,* desde 1881; *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid,* desde 1876.

Huelga referirnos á las publicaciones españolas *Boletín Oficial de la Provincia,* en el orden civil, y á los *Boletines* de las diócesis en el orden religioso, cuya regularidad consta.

Gacetas. Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento, desde Octubre de 1876, quincenal; *Gaceta de los Caminos de Hierro,* canales, minas, telégrafos, gas, navegación, seguros, Bancos y sociedades de crédito, aparece desde Mayo de 1856; *Gaceta de los Colegios Notariales,* desde Julio de 1881; *Gaceta Financiera,* desde Marzo de 1878; *Gaceta de Fomento,* de los asuntos ó materias relacionados con el ministerio de Fomento, desde Mayo de 1882; *Gaceta Forense,* de legislación, derecho y jurisprudencia, desde Marzo de 1879; *La Gaceta Industrial, económica y científica,* núm. 1.° en 1864; *Gaceta Médicoveterinaria,* desde Junio de 1878, semanal; *Gaceta del Ministerio fiscal; Gaceta Municipal,* desde Julio de 1881; *Gaceta del Notariado Español,* principió en Enero de 1851, quincenal; *Gaceta de Registradores y Notarios,* desde 1861, semanal, dos tomos al año; *Gaceta rural; Gaceta de Sanidad Militar,* desde Enero de 1874, órgano oficial del Cuerpo; *Gaceta de los Tribunales; Gaceta Vinícola,* primer número el 10 de Abril de 1877. Dejamos de citar la *Gaceta de Madrid,* órgano oficial del Estado.

Con el título de *Ilustración* aparecieron en la villa de Madrid en el siglo XIX varias publicaciones, no todas ilustradas, pero bastantes de ellas con ó sin grabados tuvieron sus páginas caracteres de revistas en la modalidad de los temas de sus escritos. V. ILUSTRACIÓN.

El título periodístico de *Memorial* dió también origen á unas pocas revistas, pues lo son cada una en su especialidad, el *Memorial de Artillería* que principió á ver la luz cada mes, desde el 1.° de Julio de 1844; *Memorial de Infantería,* semanario, con 16 páginas en 8.°; *Memorial de Ingenieros,* publicado por el Cuerpo, desde el primero de Enero de 1846.

Buenas revistas madrileñas, de título análogo y divulgadas por toda la Península, fueron: *La Reforma,* revista de instrucción pública, dirigida por E. Aguileta desde 1870, que aparecía dos veces por semana, 4 páginas en folio; *La Reforma Agrícola,* desde el 1.° de Junio de 1882, 16 páginas quincenales; *La Reforma Legislativa,* semanario que trataba de leyes hipotecarias, de matrimonio y de registro civil y notariado; *Las Reformas,* semanario que apareció en 1882.

Entre las numerosas publicaciones madrileñas del género que nos ocupa se destacan como principales: *El Abolicionista,* relativa á la esclavitud de los negros en Cuba, en que Rafael María de Labra hizo su apostolado á partir de Abril de 1865; publicaba dos ó tres números de 16 páginas al mes; continuaba publicándose todavía años después de abolida aquella esclavitud en 1873, siendo presidente de la República española Castelar; dicha publicación subsistía en 1882; *La América,* revista científica, política y literaria, dirigida por Eusebio Asquerino, su primer número es del 8 de Marzo de 1857 y seguía publicándose veintitrés años después; hubo una interrupción de cuatro años; quincenal, de 16 páginas en folio; *El Averiguador Universal,* órgano de la Academia Nacional de Letras populares, dirigido por José María Sbarbi; apareció el 15 de Enero de 1879; números quincenales de 16 páginas; forma unos volúmenes de texto muy variado, curiosísimo é interesante; *Los Avisos,* publicación de Medicina, Cirugía y Farmacia; desde el 15 de Enero de 1877, quincenal, que al tercer año publicó tres números mensuales de 16 páginas en 4.°; *El Campo,* revista ilustrada de agricultura, caza y sport, quincenal; director, conde de las Cinco Torres; *La Ciencia Cristiana,* revista de filosofía, ciencias y literatura, dirigida por J. M. Ortí Lara, desde 1875; quincenal, de 96 páginas, 4 tomos en 4.° anuales; *La Civilización,* revista católica; director, José María Carulla; números de 96 páginas, quincenal, cuya primera fecha es el 14 de Febrero de 1874; *La Correspondencia Médica,* comenzó en Julio de 1864; *El Cristiano,* órgano de la religión evangélica; director, Juan Jameson; principió en 1869; en 1882 continuaba la publicación; 4 páginas en 4.° semanales; *Crónica de la Música,* semanario; director Andrés Vidal, quien inició la publicación el 1.° de Octubre de 1877; *La Cruz,* revista religiosa dirigida por León Carbonero y Sol; mensual, inaugurada el 19 de Noviembre de 1852; números de 128 páginas; *El Defensor del Magisterio,* revista semanal; primer número en Enero de 1879; *La España Moderna,* revista ilustrada, científica y literaria, semanal, 8 páginas; el primer número el 15 de Marzo de 1882; *El Estudio real objetivo;* fué de poca duración; *La Farmacia Española,* revista científica, semanal, que principió el 22 de Noviembre de 1868; 16 páginas; *El Genio Médicoquirúrgico;* semanal, 16 páginas en 4.°, comenzó el 4 de Abril de 1855; *La Luz,* religión reformada; director, Juan Bautista Cabrera; quincenal, 8 páginas en 4.°; apareció el 6 de Noviembre de 1869 y alcanzaba su año XIV en 1882; *La Raza Latina,* revista política, científica y literaria; primer número en Enero de 1874, 16 páginas en 4.°, quincenales; continuaba en 1882; *El Magisterio Español,* instrucción pública; director, E. Ruiz de Salazar; comenzó el 7 de Diciembre de 1868; *Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España;* tres números al año; *El Museo Antropológico; El Periódico para todos;* semanario, 16 páginas, cuyo primer número es del 1.° de Mayo de 1872 y se publicaba once años más tarde; *La Semana Católica,* director-propietario Antonio Quiles; 24 páginas número semanal; principió el 19 de Febrero de 1882; *Semanario Farmacéutico,* primer número el 6 de Octubre de 1872, 16 páginas en 8.° semanales; *El Siglo Médico;* directores, Matías Nieto Serrano y F. Méndez Alvaro; 32 páginas en 4.°, semanal; 1854.

El periodismo comarcano y en particular sus revistas (exceptuada alguna publicación de Alcalá de Henares), son las que en tan gran número y variedad se publican en Madrid; 300 periódicos vieron la luz durante la primera década del siglo XIX en la capital de España; de ellos 28 se titulan *Revista,* como eran efectivamente, y en número muy superior lo eran otras publicaciones, que no todas se subtitulaban de tal modo. He aquí en extracto su nomenclatura: *Alrededor del Mundo; Anales del Ejército y de la Armada; Anales de la Real Academia de Medicina; Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica; Archivos Españoles de Neurología; Psiquiatría y Fisioterapia,* mensual; *Arte y Sport,* decenal; *Bibliografía Española; Blanco y Negro; Boletín de Administración Local,* revista semanal; *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España; Boletín Industrial,* órgano oficial de ingenieros industriales; *Boletín Jurídico-Administrativo; Boletín Minero y Comercial; Boletín de Laringología, Otología y Rinología; Boletín de la Sociedad Española de Excursiones; Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid, Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural; Bulletin de la Chambre de Commerce Française de Madrid; Crónica de Vinos y Cereales; Cronista de Correos; Economista Hispanoamericano; Ejército y Armada; Ejército y Marina; El Acreedor del Estado,* decenal; *El Automovilismo Ilustrado,* revista decenal; *El Cemento Armado,* revista mensual; *El Consultor de Ayuntamientos y Juzgados Municipales; El Defensor del Contribuyente,* revista; *El Economista; El Ejército Español; El Electricista,* revista; *El Magisterio Español; El Masón Moderno, El Mensajero Seráfico,* revista mensual; *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica; El Monitor de Obras públicas; El Mundo Militar,* revista ilustrada; *El Mutualista,* revista quincenal económica, financiera y de mutualidad; *El Obrero Agrícola,* mensual, revista ilustrada; *El Previsor,* revista de seguros; *El Progreso Agrícola y Pecuario; El*

Revistas científicas, agrícolas y comerciales: 1. Bolonia; 2, Ginebra; 3, 4, 5 y 16, París; 6, Lovaina; 7, 8, 10 y 17, Barcelona; 9, 12 y 15, Madrid; 11, Búfalo; 13, Nueva York, y 14, Wáshington

Proteccionista; El Secretariado, revista semanal de Administración local; *El Socialista; El Foro Español*, decenal; *La Jurisprudencia al día* (quincenal y destinada á dar cuenta de los fallos del Tribunal Supremo); *El Teatro; El Toreo; El Viajante de Comercio*, boletín de la Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio; *Electrón*, revista ilustrada del Cuerpo de Telégrafos; *Ergos*, revista quincenal de la producción, incorporada al *Boletín de la Industria y Comercio de Papel; España Económica y Financiera; España Nueva; Esperanto; Fomento de las Artes* (V. GACETA); *Higiene Moderna*, revista; *Hojas Seráficas*, mensual; *Ingeniería*, revista industrial; *La Buena Prensa y el Buen Libro; La Construcción Moderna; La Cotización Española*, revista financiera semanal; *La Cruz; La Educación Nacional; La Energía Eléctrica; La España Moderna*, mensual; *La Evolución*, quincenal; *La Guardia Civil; La Industria Pecuaria; La Lectura*, revista de ciencias y artes; *La Liga Agraria; La Naturaleza; La Policía Española; La Reforma*, revista notarial; *La Reforma Legislativa; La Revista de Legislación Universal; La Revista Militar; La Semana Católica; La Veterinaria Española; La Vida Marítima; La Voz del Cantero*, quincenal; *Las Canarias; Los Abonos Químicos*, revista mensual; *Los Progresos de las Ciencias; Los Tribunales Municipales; Madrid Científico; Madrid Filatélico*, revista mensual; *Mundo Artístico; Museo de Artillería; Museo Criminal*, revista quincenal ilustrada; *Mutualidad*, revista económica; *Nuestro Tiempo*, revista de ciencias, artes, política y hacienda; *Nuevo Mundo*, revista ilustrada; *Por Esos Mundos*, revista ilustrada; *Progreso Industrial y Mercantil*, revista quincenal; *Razón y Fe; Revista de la Academia Heráldica; Revista de la Asociación para el fomento y defensa de la Propiedad industrial; Revista Católica de las Cuestiones Sociales; Revista Científicomercantil; Revista Contemporánea; Revista de Economía y Hacienda; Revista General de Legislación y Jurisprudencia; Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros; Revista Ilustrada de la Zapatería; Revista de Legislación Universal y de Jurisprudencia Española; Revista Minera; Metalúrgica y de Ingeniería; Revista de Modas; Revista Musical; Revista de Obras públicas; Revista Pericial Mercantil; Revista de Policía é Higiene pecuaria; Revista de Sanidad Civil*, decenal; *Revista de Sanidad Militar; Revista Técnica y Comercial; Revista Técnica de Infantería y Caballería; Rèvista de Telégrafos; Revista de los Tribunales; Revista de la Unión Iberoamericana* y *Sophia*, revista teosófica.

Revistas de Madrid en el primer cuarto del siglo XX

Tómase por base la estadística de la prensa periódica de 1920, publicación oficial, que se acerca á la realidad para dar una idea del estado del periodismo español en cada región y especialmente en sus capitales. La de Madrid será probablemente la más completa.

El grupo de *Anales* era ya otro en 1920; continuaban los editados por la Real Academia de Medicina (1877) y Sociedad Española de Hidrología Médica (1877). Además, veían la luz en Madrid: *Anales de la Congregación de la Misión Católica* (1893); *Anales del Instituto Nacional de Previsión* (1909); *Anales de la Sociedad Española de Física y Química* (1902); *El Apóstol Social*, anual (1918); *Anales de las Clínicas del doctor Cardenal*, y otra de carácter particular; *Boletín de la Sociedad Española de Biología*, revista anual (1912).

Archivos es otro grupo de revistas, principalmente de ciencias médicas; cinco de ellas fundadas en el segundo decenio del siglo XX, á cuyo grupo, pero diversa facultad, pertenecen: *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* y *Archivo Ibero-Americano*, bimestrales (1914).

Boletines. En 1920 subsistían 36, fundados durante el siglo XIX, que junto con los modernos suman hasta 95. La Administración pública, Agricultura, Arquitectura, Artes, Ciencias, Comercio, Industria, los Cuerpos armados, los Deportes, la Filatelia, la Masonería, la Marina, la Propiedad industrial, la represión de la trata de blancas, son temas que con otros de diversos aspectos, facultades y especialidades cuentan con *Boletín.* Los de carácter oficial del Estado, de la Administración y de entidades representativas figuran en número de 36.

Ecos es genérico de seis revistas: *Eco de Aduanas; Eco Artístico; Eco del Pueblo; Eco de Sports; El Eco Taurino,* y *Eco de la Mancha.*

España es voz inicial de 13 títulos de revista y también de un diario. *España,* semanal (1915); *España Automóvil y Aeronáutica* (1907), *España y América* (1903) y *España Dental,* quincenales; *España Económica y Financiera* (1893), *España Evangélica* (1920) y *España Ferroviaria,* semanales; *España Forestal,* mensual (1915); *España Médica,* decenal (1911); *La España Moderna; España Sportiva,* semanal (1912), y *España Técnica é Industrial,* mensual (1919).

El grupo de *Gacetas* aparece representado por 18 publicaciones; la oficial del Estado español es la única publicada diariamente; data su origen de 1661. Las demás son: *Gaceta de Administración Local* (1898) y *Gaceta del Ahorro* (1912), mensuales; *La Gaceta de Ambos Mundos* (1919) y *Gaceta de la Asociación de Pintores y Escultores* (1910), quincenales; *Gaceta de la Bolsa y de la Propiedad* (1895) y *Gaceta de los Caminos de Hierro* (1856), semanales; *Gaceta de Cueros y Calzados,* decenal (1904); *Gaceta del Empleado* (1914) y *Gaceta Financiera* (1901), quincenales; *Gaceta Jurídica de Guerra y Marina,* mensual (1907); *Gaceta del Notariado,* decenal (1851); *Gaceta de Obras públicas,* semanal (1871); *Gaceta del Opositor,* quincenal (1918); *Gaceta de Registradores y Notarios* (1862) y *Gaceta Sanitaria de Madrid,* semanales; *Gaceta Técnica, Industrial y de Negocios,* mensual (1917), y *Gaceta de Tribunales,* decenal (1889).

El nombre local de la villa y corte daba pie, en 1920, á seis revistas así tituladas: *Madrid,* mensual (1918); *Madrid Científico; Madrid Filatélico,* mensual (1897); *El Madrid Sport,* semanal (1916); *Madrileñillos,* quincenal (1911), y *El Madrileño,* semanal (1917).

Memorial es otra voz acreditada que inicia seis títulos de revistas de una misma calidad y armas distintas: *Memorial de Artillería* (1845); *Memorial de Caballería* (1916); *Memorial de Carabineros* (1918); *Memorial de Infantería* (1911) y *Memorial de Ingenieros del Ejército* (1846), mensuales.

De *Modas* se publicaban las siguientes revistas: *La Moda Elegante Ilustrada,* mensual (1840); *La Moda Práctica,* decenal (1908); *La Moda Infantil,* semanal (1918), y *La Moda Femenina,* semestral (1919).

Monitores. El Monitor, bimensual (1914); *Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica,* quincenal (1894); *El Monitor de Obras Públicas,* semanal (1889), y *El Monitor Sanitario* (1908).

Mundo. Un diario de este título y las revistas: *Mundo Financiero,* decenal (1906); *Mundo Gráfico,* semanal (1911); *El Mundo Militar,* mensual (1908), y *El Mundo Taquigráfico.*

Nuestra Emigración, mensual (1917); *Nuestra Palabra,* semanal (1918); *Nuestro Tiempo,* mensual (1901).

Obreros. El Obrero Agrícola (1905), *El Obrero Gráfico* (1916) y *El Obrero Municipal* (1918), mensuales.

El grupo *Revista* cuenta 48 títulos: *La Revista Agrícola, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* trimestral (1897); *Revista del Asilo «Porta-Coeli»* (1916), *Revista Calasancia* (1913), *Revista Católica de Cuestiones Sociales* (1895) y *Revista del Centro de Información Española* (1919), mensuales; *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales,* trimestral (1918); *Revista Científico-Mercantil* (1906) y *Revista Científico-Militar* (1879), quincenales; *Revista de Derecho privado,* mensual (1913); *Revista de Economía y Hacienda,* semanal (1898); *Revista Económica,* quincenal; *Revista de Educación Familiar* (1916) y *Revista Española de Cirugía* (1919), mensuales; *Revista Española de Electricidad y Radiología médicas; Revista Española de Laringología, Otología y Rinología,* bimensual (1911); *Revista Estadística,* quincenal (1918); *Revista de Filología Española,* trimestral (1914); *Revista Financiera,* decenal (1907); *Revista general de Enseñanza y Bellas Artes* (1910) y *Revista general de Legislación y Jurisprudencia* (1852), quincenales; *Revista general de Marina* (1877) y *Revista de Geografía, Colonial y Mercantil* (1897), mensuales; *Revista de Hacienda,* semanal (1905); *Revista de Higiene y Sanidad Pecuaria* (1911); *Revista Hispano-Americana Cervantes* (1915) y *Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas* (1902), mensuales; *Revista ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros,* quincenal (1892); *Revista ilustrada del Instituto Católico de Artes é Industrias,* trimestral (1916); *Revista Industrial y Financiera,* quincenal (1912); *Revista Jurídica,* semanal (1903); *Revista de Libros* (1919) y *Revista Matemática Hispano-Americana* (1919), mensuales; *Revista Médica, Revista de Medicina y Cirugía práctica* (1877) y *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería* (1850), semanales; *Revista de Montes,* quincenal (1877); *Revista Nacional de Economía,* bimestral (1916); *Revista de Obras Públicas,* semanal (1852); *Revista Parroquial,* mensual (1907); *Revista Pericial Mercántil,* quincenal (1897); *Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales,* mensual (1904); *Revista de Sanidad Militar,* quincenal (1864); *Revista Social y Agraria* (1919) y *Revista Técnica de la Guardia Civil* (1910), mensuales; *Revista Moderna de Administración Local,* mensual; *Revista de los Tribunales y de Legislación Universal,* semanal (1875); *Revista de Varietés* y *Revista Veterinaria de España.*

Unión es otro vocablo inicial de títulos, cuyo grupo de publicaciones ordinariamente es representativo de entidades: *Unión del Arte Culinario* (1914) y *Unión y Caridad* (1911), mensuales; *Unión de Correos,* decenal (1918); *La Unión Ferroviaria* (1909); *Unión Fotográfica* (1919); *La Unión Hispano-Americana* (1916); *Unión Ibero-Americana* (1886); *Unión Pictórica* y *Unión y Sinceridad* (1914), mensuales.

Vida es voz acomodada modernamente á títulos de revista, y no son para olvidadas las de Madrid: *Vida Administrativa,* semanal (1913); *Vida Aristocrática,* decenal (1919); *Vida Económica,* semanal (1911); *La Vida Internacional,* mensual; *La Vida Financiera* y *Vida Franciscana,* ambas del año 1910, trimestrales; y *Vida Marítima,* decenal (1902).

Quedan, aparte los precitados, un gran número de revistas importantes cuyos títulos no se informan en serie de los que la moda sustenta ó la tradición da carácter; tales son entre las más notables ó de la mayor aceptación: *Alrededor del Mundo,* 35,000 ejemplares, semanal (1899); *La Asociación,* 40,000, quincenal (1888); *La Bandera Social,* 11,000 (1904); *Blanco y Negro,* 100,000, semanal (1891); *La Esfera,* 60,000, semanal (1914); *Frailes y Monjas,* 48,000, mensual (1910); *Hoja Popular,* en castellano y catalán, 20,000, mensual; *Ideas y Figuras,* 15,000, quincenal (1918); *La Información Española,* 700,000, mensual (1916); *El Iris de Paz,* 16,000, mensual (1918); *Liga Hispano-Americana contra la inmoralidad,* 26,700, gratis, mensual (1916); *La Madre Parroquia,* 16,000, semanal (1920); *El Mensajero Seráfico,* 11,400, quincenal (1883); *Misiones Dominicanas,* 1,000, mensual (1917); *Los Muchachos,* 19,000, semanal (1914); *La Nueva Humanidad,* 10,000, decenal (1920); *Nuevo Mundo,* 75,000, semanal (1893); *Nuevo Régimen,* mensual (1891);

Pan y Catecismo, 56,400, gratis, mensual (1907); *Peñalara,* 1,000, mensual (1913); *Pequeñas Monografías de Arte,* 500, mensual (1908); *La Raza Española,* 10,000, mensual (1919); *Renovación,* 7,000, quincenal (1910); *Salud,* 15,000, mensual (1919); *La Sanidad Civil,* 10,000. quincenal (1911); *La Semana Católica,* 6,000 (1882); *La Semana Financiera,* 3,000 (1913); *La Semana Parroquial,* 30,000 (1909); *El Somatén,* 10,000, mensual (1920); *Los Sucesos,* 14,000, semanal (1904); *Vanguardia Gráfica,* 8,200, quincenal (1920); *La Virgen de D. Bosco,* 3,000, mensual (1918); *La Voz del Cantero,* 4,000, quincenal (1899); *La Voz de la Enseñanza,* 2,000, semanal (1919)

Revistas en lenguas diversas: en francés, *Bulletin de la Chambre de Commerce Française de Madrid,* 750 ejemplares, 10 números anuales (1894); en latín, *Monumenta Historica Societatis Jesu,* 400 ejemplares, mensual (1894); bilingües, castellano y francés y castellano y gallego, siete revistas; trilingües dos: *Journal des Etrangères,* en castellano, francés é inglés, semanal (1920); *La Médecine Practique,* en castellano, francés é italiano, 60,000 ejemplares, quincenal (1893); una revista editada en esperanto: *Hispana Esperantisto,* 600 ejemplares, mensual (1917).

La rica y abundante variedad de la prensa editada en la capital de la nación escasas iniciativas periodísticas despertará en el resto de la provincia de Madrid, donde se cuentan siete localidades con prensa periódica, cuyas publicaciones en 1920 eran: Alcalá de Henares: *Alcalá* (1913) y *El Amigo del Pueblo* (1904), semanales, y *El Eco de Alcalá,* decenal (1912). Aranjuez: *Nuevo Heraldo,* semanal (1914). Canillejas: *La Ciudad Lineal,* decenal (1896). Carabanchel Alto: *Hoja Parroquial* de su nombre local, quincenal (1913). Carabanchel Bajo, igual título, añadida la respectiva localidad é igual fecha de fundación, pero semanal. Colmenar Viejo: *Hoja Parroquial,* quincenal (1915). El Escorial (San Lorenzo): editábanse en 1920 *El Buen Consejo;* la revista agustiniana *La Ciudad de Dios,* quincenal (1881), y *Nueva Etapa,* mensual (1898).

Revistas de provincias

Alava. *El Lirio,* periódico científico, literario é industrial, notable publicación (3 vol. en folio; Vitoria, 1845 á 1847); *Revista Pintoresca,* redactada por Luis María de Elejaga en unión de otros literatos (Bilbao, 1846); *Revista Vascongada,* científica y literaria (2 t. en 4.°, de 381 págs. uno; Vitoria, 1847); *El Ateneo,* órgano del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Vitoria; primer número el 19 de Abril de 1870, cesó el 20 de Junio de 1872 y ha continuado después; importante; *Revista de las Provincias,* dirigida por Fermín Herrán, en colaboración de eminentes escritores, quincenal; *El País Vasco-Navarro,* notable publicación, impresa en Madrid y redactada por vascongados (1870); *Boletín de la Exploradora,* debido á las iniciativas del explorador vasco Manuel Iradier; *Revista Médica Vasco-Navarra,* órgano de la Academia de Ciencias Médicas de Vitoria, cuyo primer número es del 1.° de Mayo de 1882; 16 páginas de texto y 8 de la colección de actas; quincenal (Vitoria). En la última fecha ya no se publicaba el *Album de la Caridad; Anales de la Obra de la Santa Infancia* (1915-20); *Ateneo* (1913-20); *Cooperador del Clero* (1909-20); *Defensor de los Maestros* (1913-20); *El Porvenir Obrero* (1908-20); *La Propaganda,* mensual (1918-20) y *El Societario,* quincenal (1919-20).

Albacete. La provincia de Albacete fué parca en periodismo; cinco publicaciones daba á luz en 1882: *El Albacetense,* político (17 de Noviembre de 1879), de larga existencia; *La Democracia,* política (10 de Junio de 1879), de duración; éste daba seis números al mes, y el anterior tres semanales; *El Porvenir* publicó su primer número en Agosto de 1881, y *La Unión Democrática,* político, en Julio de 1879; *El Boletín Oficial* daba tres números semanales, *El Arte y El Escolar Albacetense;* ambas publicaciones aparecían en 1910-11. En 1920 aparecían 16 periódicos, incluso los obligados *Boletines.* En la Estadística oficial de 1920 figuran cinco poblaciones editoras de prensa, además de la capital; ésta cuenta cuatro Boletines, dos diarios y cinco semanarios: *El Cascabel* (1897); *Escolar Albacetense; La Lucha* (1919); *La Ovación* (1916) y *El Pueblo* (1909). Almansa: la revista *Corazón,* quincenal (1917). Casas Ibáñez: el semanal *La Voz del Distrito* (1917), Hellín: el semanario *La Ciudad* (1919). La Roda: otro semanal, *La Patria Chica* (1917). Villarrobledo: *El Eco,* semanal (1920).

Alicante. *La Antorcha,* semanario científico y literario; director, Antonio de Cereceda (8 págs. en 4.° mayor, 1881-82); *La Revelación,* revista espiritista quincenal (1882); *Revista de Alcoy,* semanario católico y literario, primer número, 2 de Junio de 1878; 16 páginas en 4.°; director, José Gisbert; *Revista de Instrucción pública;* director, Blas de Loma; comenzó el 1.° de Enero de 1860, con 16 páginas en 4.° y seguía su publicación en 1882; mensual; *Revista Topográfica y Estadística;* primer número en Enero de 1881; *El Semanario Católico;* director, Vicente Calatayud; primer número el 1.° de Octubre de 1870; 16 páginas; continuaba en 1882; *La Unión,* revista semanal de Instrucción pública (1882). Notable ha sido el aumento de prensa que ofrecía Alicante, ciudad y provincia en 1920: nueve localidades editoras con un total de 43 periódicos. En la capital: *Boletín Oficial; Boletín de la Cámara de Comercio; Boletín de la Propiedad Urbana; Boletín de Estadística Municipal; Boletín del Secretariado y Boletín del Sindicato de Riegos de la Huerta; El Eco del Comercio* (1899); *El Faro del Magisterio* (1899); *El Graduador* (1870); *El Magisterio* (1908); *P. L. C.* (1919); *El Porvenir* (1919); *El Radical* (1918); *La Provincia* (1918); *La Unión Democrática* (1879), y *Venid á Mí* (1917); además, siete diarios. Alcoy, en 1920, publicaba: *La Revista Católica* (1897), *Revista Alcoyana* (1917) y *La Voz del Pueblo* (1909). Crevillente: *El Amanecer* (1919). Denia: *Exportación de Pasa Valenciana* (1895). Dolores: *La Voz del Distrito* (1919). Elche: *La Defensa* y *La Libertad* (desde 1910), *Nueva Illice* (1913), *Los Pueblos* (1918) y *Trabajo* (1908). Novelda: *Avante* (1914) y *La Lucha* (1919), semanales, y *Mensajero del Oratorio Festivo,* quincenal (1919). Orihuela: *Boletín del Obispado; Ecos,* semanal; *La Lectura Popular,* quincenal (1882); *Renovación* (1919), y *La Peñola,* quincenal (1919). Pego: *Fontilles,* mensual (1904).

Almería. *Album de la Juventud,* revista mensual de literatura, ciencias y artes (8 págs. en 4.°, 1881-82); *Boletín del Magisterio;* director, M. Fernández y González; primer número el 1.° de Agosto de 1879 (8 páginas quincenales en 4.°); *El Minero* (Cuevas); revista general de minería, 4 páginas en folio semanales; *El Minero de Almagrera* (Cuevas, 1897).

Avila. *Revista Forestal,* semanario, dirigido por J. Rivas del Cid (8 págs. en folio, Avila, 1881-82); *La Unión,* administración é instrucción pública; primer número en Diciembre de 1881; *El Magisterio Avilés* y los dos *Boletines Oficiales* (1897). La provincia de Avila en 1920 contaba con 15 periódicos, uno solo era diario, cuatro editados fuera de la capital. Arenas de San Pedro: el anuario *Almanaque Parroquial* (desde 1914). El Barco de Avila: *Renovación,* semanal (1918), y *El Valle y la Montaña,* mensual (1919). Piedrahita: *Valdecorneja,* semanal (desde 1918).

Badajoz. Fué inaugurada la prensa periódica con el *Diario Extremeño* (1830) y el *Diario de Badajoz* (1831). Hasta 1879 vieron la luz pública en aquella capital 40 títulos, los más diversos; algunos de ellos alcanzaron años de existencia: *La Crónica de Badajoz* (1863); *El Eco de Extremadura* (1867); *El Magisterio Extremeño* (1869); *Revista Extremeña* (1876); algunas revistas del

magisterio, varios periódicos políticos y el grupo de seudorrevistas de valor comarcal ó de localidad; *El Museo Extremeño* (1864 á 1866); *La Federación Extremeña* (1870-71); *Boletín del Magisterio*, quincenal; 4 páginas en folio; principió en 1870, siendo director Joaquín Romero; *Boletín-Revista del Instituto de Badajoz*, semanario en 4.° mayor; principió en 1881; *El Magisterio Extremeño;* director, Miguel Pimentel; primer número el 14 de Julio de 1873, 8 páginas en 4.° mayor por semana; diez años después continuaba su publicación; *La Nueva Revista Extremeña* apareció el 1.° de Marzo de 1882; director, Santiago González; *Revista de Almendralejo*, de intereses generales, apareció el 6 de Octubre de 1878; director-propietario, R. Romero y Massa; semanal, en folio (Almendralejo); *Revista Agraria* (Badajoz, 1909). La provincia de Badajoz imprimía 17 periódicos en 1920; eran de la capital 12 y los 5 restantes editábanse entonces en Don Benito (1919-20), Mérida (1907-20), San Vicente de Alcántara (1915-20) y Zafra dos revistas, *El Santísimo Cristo del Rosario*, quincenal (1920) y *El Veterinario Extremeño*, mensual (desde 1892); *El Secretariado Extremeño*, revista semanal de administración (Badajoz, 1894-97); *Boletín del Magisterio* (Badajoz, 1896-97); y *El Veterinario Extremeño* (Badajoz, 1897), semanales; *El Montero Extremeño*, quincenal, de caza, pesca y deportes. En Mérida, *El Emeritense* (1845-46); *El Guadiana* (1849); *El Emeritense*, distinto del anterior (1852-53); *El Progreso Extremeño* (1854-55) y *El Lusitano* (1865-70).

Baleares. Las primeras manifestaciones de la prensa balear tienen especial interés debido á las circunstancias de lugar y época. En Mallorca fueron á refugiarse impresores de Barcelona y Valencia, huyendo de las autoridades del invasor francés; allí fueron también algunos intelectuales; éstos y el elemento mallorquín, buenos patriotas todos ellos, laboraron desde la isla en favor de la Independencia, pues en la ocasión á que nos referimos la península Ibérica desde 1808 ardía en plena guerra. El *Diario de Mallorca* (15 de Enero á 30 de Septiembre), el *Diario de Palma* (1812) y *Aurora Patriótica* (1812-13), determinaron un movimiento periodístico que repercutía en todas las tierras de habla catalana. No era ocasión propia para que fuese dada á luz revista alguna; mas en cuanto el país, acabada la guerra, halló algún sosiego, apareció el primer germen de revista en la ciudad de Palma con el título de *Semanario Politécnico de Mallorca*, cuyo primer tomo es de fecha 1821; tras el mismo aparece en Palma *El Revisor Semanal* (1823); más tarde la publicación titulada *Fruto de la Prensa Periódica* «colección sacada de los mejores periódicos de España», que recuerda un tipo de revista incipiente que caracteriza la época en que veía la luz pública (1839-40) y no podía faltar en Palma de Mallorca una manifestación de tal género en el centro intelectual de las islas Baleares. El impulso estaba dado, y, en consecuencia, fueron apareciendo: *El Laurel Literario* (1842); *Revista Balear* (1843-44); *El Estudiante*, álbum de ciencias, literatura y teatros (1843), en cuya fecha aparece, además, en Palma: *L'Exotique*, revista exótica allí por estar redactada en francés, y se subtitulaba también *Album de Sciences et de Littérature, publié par Jaime Cabanellas.* Al siguiente año veía la luz *La Fe*, revista religiosa, política y literaria, cuyo tomo primero es de fecha 1844: *La Estrella Balear* (1845); *Almacén de Frutos Literarios*, cuyo título forma en el grupo especial primitivo á que antes se ha hecho referencia (1846); *El Propagador Balear* (1846-47); *El Iris del Pueblo* (1855), participa de periódico político, literario y moral, á manera de seudorrevista, como otros peninsulares de su tiempo, al igual que *El Palmesano* (1855-56), que aparecía tres veces por semana en Palma. A continuación publicóse *El Isleño* (1857-58), cuyo primer número es de fecha 20 de Agosto, y por ser periódico científico, industrial, comercial y literario tiene los caracteres de las revistas de nuestros tiempos. Aunque con orientación diferente *La Unidad Católica*, semanal dirigido por el insigne y sabio literato J. M. Quadrado (Palma, 1870-73), que compone 4 tomos en 4.° Por segunda vez aparecía la *Revista Balear*, dedicada á literatura, ciencias y artes (1872-82). Corresponde á estas fechas un interesante movimiento político, fracasado al tomar cuerpo en la ciudad de Cartagena, que se revela en la prensa mallorquina con el título de *El Cantón Balear* (1873), que citamos accidentalmente, pues era «periódico republicano federal puro», y no revista. El *Museo Balear* fué una muy notable revista de historia, literatura, ciencias y artes (primera época, 1875-77, y segunda época, 1885-87). Esta publicación figura entre las mejores revistas españolas de su clase y sus textos constituyen elemento de consulta para la formación del proceso evolutivo de la cultura é historia del país. *El Porvenir de Mallorca*, revista de agricultura, industria, comercio, medicina y viajes, fué dirigida por Pedro Estelrich (1876-77); *El Porvenir Balear*, revista quincenal de ciencias, letras y artes, apareció desde 1878 hasta 1879; 2 tomos en 8.°; la *Revista Literaria* de *El Comercio* fué semanario ilustrado, cuya primera época forma un volumen en 4.° que corresponde al año 1881; *L'Ignorancia* (Palma), revista humorística y satírica en catalán mallorquín; director, Pedro de Alcántara Peña; comenzó el 21 de Junio de 1879; apareció semanalmente durante algunos años; *El Magisterio Balear* (Palma), principió en 1872; semanal, 8 páginas en 4.°; *Semanario Católico*, el primer número el 3 de Septiembre de 1881; director, José M. Orfila; semanal, 12 páginas en 4.°; *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana* (Palma de Mallorca); *Bulletí del Diccionari de la Llengua Catalana;* director, mosén Alcover, vicario capitular (Palma de Mallorca); *Revista de la Cámara Agrícola Balear* (Palma); *Revista Balear de Ciencias Médicas*, mensual, órgano del Colegio Médico Farmacéutico, de Palma de Mallorca, primera y segunda épocas; desde los últimos decenios del siglo XIX; *Revista de Menorca;* publicación interesante del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón; varios tomos; *La Escuela y el Hogar*, de Ciudadela (Menorca). En las islas Baleares veían la luz en 1920: 46 periódicos, 8 eran diarios; Andraitx editaba 1 semanario desde 1913; Artá (1916) 1 quincenal; Ciudadela 2 revistas mensuales, el *Boletín del Obispado de Menorca* (desde 1891) y *El Iris*, diario. En Felanitx, desde 1883, el semanario *El Felanicense.* En Ibiza 2 diarios, el *Boletín Eclesiástico* y el quincenal *Nuestra Hoja* desde 1909. En Inca la revista mensual catalana *Ca-Nostra*, desde 1907. En Lluchmajor *El Heraldo de Lluchmajor* (1916). En Mahón la *Revista de Menorca*, desde 1888, mensual, interesante por los elementos de estudio local que contiene, editada por el Ateneo Científico, Literario y Artístico. Palma de Mallorca, la capital, editaba en 1920, 26 periódicos con carácter de revista, castellanos la mayoría, 8 bilingües (castellano y mallorquín), 2 en mallorquín, variedad de la lengua catalana, descontando los diarios *La Almudaina*, bilingüe, y *La Ultima Hora*, redactado en castellano (7,250 y 5,000 ejemplares respectivamente), las mayores tiradas pertenecen á revistas; 10,000 el semanario *Bolletí Dominical de les Parroquies de Mallorca* (desde 1910), escrito en mallorquín; 3,500 ejemplares otro semanario, *Foch y Fum* (1917-20), en castellano y mallorquín; *La Gaceta Médica Balear* (desde 1915), mensual, en castellano, francés y mallorquín, imprime 700 ejemplares; 11 *Boletines* edita Palma; *El Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, mensual (1885), es notable en su especialidad.

Barcelona. Este género de periodismo ha sido numeroso y continúa siéndolo en la capital catalana, aunque no haya alcanzado las proporciones que en la capi-

Revistas científicas: 1, Cöthen: 2, 3, 10, 11, 12. 14 y 15, París; 4, Tortosa; 5, 9 y 17, Madrid; 6, Barcelona; 7 y 8, Londres 13, Nueva York, y 16, Brunswick

tal de España; la seriedad de los temas, su variedad é interés junto con las restantes condiciones cualitativas de las revistas propiamente dichas estuvieron á la debida altura, pues fueron dirigidas y redactadas por las más ilustres mentalidades del respectivo período en que se dieron á luz, aunque esas revistas, y las publicadas durante los dos primeros tercios del siglo XIX en el resto de Cataluña están escritas todas ellas en idioma castellano y á menudo sus páginas se refieren á puntos de vista generales de España y otros son de carácter europeo, cuando no universal; los intelectuales catalanes no pretendieron entablar competencia con las revistas del centro político de la nación, y, como es natural, á medida que iba desarrollándose la clase de publicaciones que nos ocupa, fué tomando caracteres simplemente hispanos con tendencia á los temas regionales, comarcanos y localistas, por lo regular de erudición histórica, científica y literaria, cuyo rumbo ha seguido el resto de la nación. Retrocediendo á fines del siglo XVIII hállase la publicación de dos conatos de revista; es la una el titulado *Diario curioso histórico erudito, comercial, público y económico, que ofrece al público de esta ciudad de Barcelona don Pedro Angel de Tarazona,* que apareció el 7 de Enero de 1762, continuando hasta el 7 de Enero de 1773. En 1774 Francisco Generas publicó su *Caxón de Sastre Catalán,* con poesías y artículos de crítica teatral. El 15 de Julio de 1777 apareció la *Gaceta de Barcelona,* que vivió hasta 1801. Todas estas publicaciones pueden y deben ser consideradas como verdaderas revistas, en la acepción que hoy se da á esta palabra. No tardaron en aparecer en Barcelona las revistas, pues ya en 1820 editóse en la imprenta de Gorchs el *Semanario Nacional Político y Científico de Barcelona,* que aparecía los jueves; su colección forma un volumen de 472 páginas en 8.°, con su portada y foliación correlativa. Es, en efecto, una revista incipiente, nada despreciable, que no podía tener éxito; recién terminada la guerra de la Independencia, la situación del país era desfavorable sin duda. Por los años de 1823 aparecían *El Periódico Universal de Ciencias, Literatura y Artes,* la *Revista Nacional y Patriótica* y la *Correspondencia Literaria y Médica* (1804). Prescindiendo de las publicaciones de contenido rudimentario y aun académico, no es para olvidada la revista *El Europeo,* cuya breve duración (1823 á 1824) fué suficiente para que trascendiese su objetivo, redactada como era por intelectuales de fibra, á que se debe la introducción del romanticismo literario en España. No carecía entonces Barcelona de publicaciones de este género. La verdadera revista de carácter general enciclopédico la inicia en Cataluña el sabio humanista Antonio Bergnes de las Casas, esbozando en ella la que más tarde se llamará *revista ilustrada: El Museo de las Familias,* que principió en Noviembre de 1838; publicaba mensualmente cuadernos de 64 páginas, de lectura variada y selecta cuyo interés conservan todavía sus añejos tomos. El contenido de su texto es un artículo de fondo, tal como el titulado *De los medios más adecuados de fomentar la instrucción de las clases jornaleras,* y las secciones denominadas *Boletín Académico* en que se daba cuenta de la actuación de los centros docentes y labor de los sabios; *Ciencias y Bellas Artes; Filosofía y amena literatura; Artes y oficios, fábricas; Historia, Geografía y viajes; Boletín bibliográfico;* secciones en que se daba preferencia á lo del país y eran completadas con información y traducciones magistrales del exterior. Primero subtitulábase *Obra periódica* y luego se encabezó francamente con la exacta denominación de *revista.* Editábase en la imprenta de Bergnes. Al propio director fué debida *La Abeja,* de cuya publicación se ha dicho con justicia que era uno de los periódicos más serios é importantes de España; verdadera revista científica y literaria en la que redactaron las eminencias de su tiempo, atraídas por la dirección sabia de Bergnes de las Casas; forma época entre las revistas hispanas publicadas fuera de Madrid

y cimentó la fama de su editor, Oliveres. El *Boletín de la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes;* la *Revista del Instituto Catalán de San Isidro* (desde 1852); *El Monitor de Primera Enseñanza* (desde 1.° de Noviembre de 1859), semanario pedagógico de gran estima; *La Botica*, de ciencias farmacéuticas, aparecida en 1852, y *La Abeja Médica*, revista de Medicina (1854-1859); *El Restaurador Farmacéutico; Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País*, que apareció desde 1853 hasta 1857; *La Notaría* (desde 1858), etc., son publicaciones que, en su calidad de revistas, caracterizan los decenios de 1840 á 1860 y por su contenido se viene en conocimiento del serio interés que sentían, cada uno en su especialidad, los hombres estudiosos de aquel período de transición, bien favorable al progreso científico, industrial é intelectual del país. El sosiego, los conocimientos y el bienestar que los antiguos disfrutaron en el decenio de 1860 se vislumbra en las páginas de las revistas barcelonesas, dignas de ser tomadas como material de consulta las más de ellas. Apareció en 1862 una nueva publicación quincenal de historia, ciencias, artes, literatura, intereses morales y materiales, industria y comercio, etc., con el título *Revista de Cataluña*, cuyas cualidades elevan á la categoría de documento de época sus dos volúmenes, repletos de interesantes y sólidos estudios, actualidades inclusive. Aunque mereció la debida consideración y estima de la intelectualidad catalana, no gozó de próspera existencia en una capital cuyo mayor núcleo dedicaba su atención y esfuerzos á las realidades de la vida de la industria y el comercio; la especialización inclinada á tal objeto merecía la preferencia en aquella época, cuando el espíritu del país descansaba de los graves trastornos y quebrantos ocasionados por dos cruentas guerras civiles, cuando la voz popular sólo clamaba «pan y trabajo». De tal período (1860) arranca la publicación de la *Revista Farmacéutica Española*, de intereses generales para la clase farmacéutica, cuya administración estaba en una botica, y vió la luz durante algunos años, conviviendo en la misma ciudad con la publicación del *Restaurador Farmacéutico*, de luenga existencia. Igual tendencia, exacto aspecto informan la generalidad de las revistas que se publicaban en tal época en Cataluña, Valencia y Baleares, escritas en la lengua del Estado, é idéntico carácter manifiestan las que aparecían en el resto de la península Ibérica. A fines del siglo XIX fué cuando las revistas de Cataluña empezaron á inclinarse franca y juiciosamente al estudio del propio país, en lo cual parece haberse anticipado los vascos, y ya pronto constituye el sello de casi todas las buenas revistas locales españolas. En el último tercio del siglo el periodismo barcelonés escrito en idioma catalán comienza á merecer la aceptación del público, y se arraiga, alternando con el de lengua castellana; primero fueron los semanarios humorísticos de buen género, que adoptaron el lenguaje natural de la región y luego las revistas mucho antes que la prensa diaria. Así, pues, *Lo Gay Saber* y *La Renaixensa* fueron revistas puramente catalanas, saturadas de amor á Cataluña; ambas aparecieron en Barcelona consagradas á la literatura en especial. *Lo Gay Saber* tuvo dos épocas: 1868 á 1869 y 1878 á 1883; *La Renaixensa* apareció en 1871; una y otra bien sostenidas y apreciables, aunque su interés quedaba circunscrito á Cataluña, Valencia, Baleares y Rosellón. El *Diari Catalá* inauguró nueva era (de 1879 á 1881) rompiendo la costumbre de la prensa diaria, redactada en castellano. De su director, Valentín Almirall y Llozer, brotó la iniciativa de transformar en ideal de política particularista el ensueño meramente romántico de la literatura catalana, mecida en la poética fiesta anual de los Juegos Florales. La poderosa mentalidad de Almirall logró el despertar del alma catalana. *La Renaixensa* se transformó en publicación diaria, sin claudicar como revista. Desde entonces el periodismo de idioma catalán tomó carta de naturaleza en Barcelona, ejemplo que luego siguieron otras poblaciones catalanas. Todavía aparecieron nuevas revistas castellanas, incluso algunas afectas al movimiento iniciado por Almirall y dedicadas á la propagación de tales estudios, como fueron *La España Regional* (de 1886 á 1893), maciza de doctrina y no redactada para el vulgo. Más tarde apareció el semanario *La Cataluña*, revista en idioma castellano dedicada á la propaganda y divulgación de los ideales regionalistas, seriamente dirigida y redactada. En 1870 vió la luz en Barcelona escrita en catalán, la revista *La Gramalla*, dirigida por Pedro Aldavert, que vivió dos años; en 1874 aparecieron *La Llar* y *La Familia Cristiana*, dirigidas por Jacinto Laporta y Ramón E. Bassegoda; en 1875 apareció *La Bandera Catalana*, dirigida por Fiter é Inglés, que en 1874 dirigió también *La Rondalla, L'Escut de Catalunya. L'Esperit Catalá, La Veu de Catalunya* (aparecida en 1895 como revista meramente literaria, para convertirse en 1900 en diario político), fueron lo propio que *L'Atlántida* (1896-98), verdaderas revistas ilustradas redactadas por los escritores más jóvenes y más entusiastas de los ideales regionalistas. En Barcelona alternan las revistas escritas en una y otra lengua, así las de carácter general como las especializadas. Desde el 7 de Enero de 1877 apareció, en idioma catalán, la revista de agricultura titulada *L'Art del Pagès*, que desde Barcelona popularizó durante muchos años en todas las comarcas de Cataluña, mientras vivió su fundador el perito agrónomo Francisco X. Tobella y Argila. Es muy numerosa la colección de sus volúmenes. En 1878 comenzó á publicarse en la ciudad de Vich el semanario *La Veu del Montserrat*, religioso y literario, escrito en catalán; colección importante, avalorada por hallarse en sus números bastantes obras allí publicadas por su redactor el poeta mosén Jacinto Verdaguer y su director el canónigo Jaime Collell. Después se transformó en *La Gazeta Vigatana*. El *Butlletí de la Associació d'Excursions Catalana* (20 de Noviembre de 1878 á Diciembre de 1890, Barcelona), y *L'Excursionista*, boletín mensual de la *Associació Catalanista d'Excursions Científiques* (30 de Noviembre de 1878), ambos en catalán, han sido las primeras revistas de su clase; *Revista Catalana*, de literatura, ciencias y artes, apareció quincenalmente en Manresa durante algunos años, á partir de Julio de 1880; *Revista Literaria* (Barcelona, 1888-89); *La Veu Sallentina*, en catalán, periódico literario y de intereses generales, que principió el 1.° de Octubre de 1881 en Sallent; director, Víctor Ferrer. En 1881 aparece en Barcelona la primera revista ilustrada, con el título de *L'Ilustració Catalana*, que se publicó hasta 1918 en que redujo su formato con el título de *Catalana*, siempre con la dirección del poeta y *Mestre en Gay Saber*, Francisco Matheu. Otra revista catalana digna de mención desde distintos aspectos fué *L'Avenç*, literaria, artística y científica; su primer número apareció en Barcelona el 1.° de Enero de 1882 y dejó de publicarse el 31 de Diciembre de 1893; en sus orígenes había sido un periodiquillo cuidadosamente escrito y estampado por el sistema de reproducción velografiada; *Art y Literatura*, revista en lengua catalana, publicóse en Barcelona (1884-85). En 1896 se publica la revista *Cathalonia* (1896-98), de esmerada presentación tipográfica, defensora de los ideales regionalistas más extremos y de las tendencias literarias más modernistas. Publicó traducidas al catalán las obras más selectas de Ibsen, Maeterlinck, Verlaine, D'Annunzio, Carducci, Verhaeren y otros. Publicábanse, además: *Revista de Ciencias Históricas; Revista de Agricultura*, mensual; *Revista de Bellas Artes; Revista de Cerería, Bujías y Cacaos; Revista de Industrias é Invenciones; Lo Setmanari Catalá*, Man-

resa; *Revista de Sabadell*, diario de intereses generales; *L'Arch de Sant Martí* (San Martín de Provensals, municipio agregado al de Barcelona); *Boletín Salesiano* (Sarriá, municipio agregado al de Barcelona); *Resumen de Agricultura*, periódico editado en San Sadurní de Noya; *Boletín Oficial de la Cámara de Comercio* y *La Revista Tarrasense*, Tarrasa; *Les Quatre Barres*, periódico redactado en catalán, Villafranca del Panadés; *Boletín del Ateneo de Villanueva* y *Boletín de la Biblioteca Balaguer*, editados é impresos ambos en Villanueva y Geltrú. El segundo fué incorporado en 1900 á la revista *Pro Patria* que en Madrid fundó y dirigió Víctor Balaguer. En esta misma ciudad apareció en 1892 la revista *Fomento del Trabajo*, y desde 1910 hasta 1912 se publicó allí también la revista órgano del *Casino Artesano*.

En América vieron la luz, como ecos del renacimiento catalán, una revista ilustrada: *La Llumanera*, en Nueva York (1874-81), dirigida por Arturo Cuyás, y en Buenos Aires el doctor Antonio de P. Aleu publicó *L'Aureneta*, revista catalana, en dos épocas, que corresponden á los años 1879-80 y 1889. Otras más han ido publicándose y se publican aún, cuya nota completa no poseemos. En Buenos Aires aparece *Ressorgiment* en 1923; en la Habana otras dos revistas: *La Nova Catalunya* y *Vida Catalana*, ambas en curso en 1923. En Santiago de Cuba, *Nació Catalana* (1923), y en Santiago de Chile, *Germanor*. El Ateneo Barcelonés publicó su *Boletín* (1879-83) en lengua castellana.

Continuando la enumeración de las revistas de Barcelona impresas en lengua castellana, cítanse: *Revista Frenológica*, publicada en Villanueva y Geltrú y luego en Barcelona, por Magín Pers y Ramona (1853-54); *Revista Católica*, editada en 1842-46, después continuada hasta últimos del siglo XIX. Merece excepcional mención la revista religiosa, filosófica, política y literaria titulada *La Sociedad* y publicada por el insigne Jaime Balmes (1851). Posteriormente la *Revista Carmelitana* (primer número el 15 de Abril de 1876); *Revista del Centro Agronómico Catalán*, mensual, desde 1879; *Revista Científico-Militar*, desde Junio de 1875; *Revista Franciscana*, mensual, principiada en 1872 y dirigida por el padre fray Ramón Boldú; *Revista Popular*, semanario católico ilustrado verdaderamente popular, que fundó en 1870 y dirigió hasta su muerte el polemista católico Félix Sardá y Salvany; *Revista Tecnológica Industrial*, mensual, primer número en Enero de 1878; *La Revista Tarrasense*, de intereses generales, bisemanal, que dirigía Vicente Cusó, había principiado á publicarse en Tarrasa en 1875; *Miscelánea Científica y Literaria*, quincenal (1874-75), en cuyas páginas el entonces estudiante en la Universidad de Barcelona Marcelino Menéndez y Pelayo publicó sus primeros originales; *La Ciencia Católica*, revista religiosa, científica y literaria (1882-83); *Boletín de la Asociación de aficionados á la caza* (Barcelona); el primer número apareció el 13 de Abril de 1878; director, J. Badía y Andreu, quincenal en época de veda y mensual concluída ésta, y dedicado á caza y pesca; *El Clamor del Magisterio*, primera enseñanza; director, Blas Camí; primer número el 5 de Julio de 1866; semanal barcelonés; *La Colmena de Igualada*, intereses locales, ciencias y literatura; semanal, primer número el 1.° de Mayo de 1880. Completan en la provincia de Barcelona la serie de revistas de interés local la *Revista de Sabadell* (1882-1908), dirigida por Manuel Ribot y Serra; *Lo Pensament Mariá*, de Mataró, dirigida por Juan B. Parés; *La Costa de Llevant*, de Arenys de Mar; *La Ilustració Llevantina*, aparecida en Barcelona y dirigida por José Alemany y Borrás; *El Eco de Sans*, por Jacinto Laporta; *El Eco de Badalona*, por Francisco Planas; *El Eco de Sitges*; *La Gralla*, de Granollers, dirigida por el doctor José Canal, y la *Fulla Casolana*, de Cardedeu (1914-16), que publicaba curiosos trabajos de historia, folklore y literatura popular y dirigía Tomás Balvey; *El Consultor Financiero*, revista semanal de los ferrocarriles y sociedades de crédito, primer número el 8 de Diciembre de 1881 (Barcelona); *Crónica Científica*, revista internacional de ciencias, dirigida por R. Roig y Torres; quincenal, primer número el 10 de Enero de 1878; *El Eco de la Producción*, intereses económicos y conocimientos útiles, dirigida por J. F. Orellana; quincenal, primer número el 1.° de Abril de 1900 (Barcelona); *La Electricidad*, revista quincenal (Barcelona, 1883-84); *La Paloma Mensajera*, órgano de la Sociedad Colombófila de Cataluña, publicada desde 1891; *Revista Histórica Latina*, uno de cuyos directores fué el jesuíta Fidel Fita (Barcelona, 1874-77); *Revista del Ateneo*, mensual. Una publicación titulada *Revista Crítica* veía la luz en 1899, cuyo título reaparece algo ampliado en 1902: *Revista Crítica de Historia y Literatura*. La revista comercial iberoamericana *Mercurio* principió en Barcelona en 1900. Otras dos publicaciones, de índole especial, ambas muy notables, la *Revista Ibérica de Ex libris*, seguida del Inventario de ex libris ibéricos (1903-06), y la titulada *Bibliofilia*, en catalán, redactada únicamente, por R. Miquel y Planas; dos espléndidos volúmenes van publicados; el primero lleva las fechas 1911-14; contiene una recolección de estudios, comentarios, observaciones, y noticias sobre libros en general y en particular sobre cuestiones de lengua y literatura catalanas; además, publica numerosísimos facsímiles. No es menos digna de mención la *Revista de Bibliografía catalana*, dirigida por J. Massó y Torrents, y que desde 1897 se ha publicado con largas interrupciones. Entre las revistas ilustradas de carácter literario con informaciones gráficas de actualidad y semejantes á las tituladas *Magazines* en Inglaterra, figura ventajosamente *D'ací d'allá*, aparecida en 1919, que continúa á fines de 1923. Cabe mencionar otra, *Vell i Nou*, de arte.

La provincia de Barcelona editaba en 1920 un total de 436 publicaciones; 4 anuales, 14 trimestrales, 179 mensuales, 10 bimensuales, 57 quincenales, 6 decenales, 119 semanales y el resto corresponde á 29 diarios y á publicaciones cuya periodicidad no consta. La provincia edita 33 revistas escritas en castellano y catalán; en lengua catalana 118; en castellano, inglés y francés: *El Ahorro* (desde 1915), con tirada de 5,000 ejemplares; en castellano y alemán: *Deutsche Warte-Atalaya Alemana*; en castellano y francés: 1; en castellano é inglés: *Los Estados Unidos* (desde 1919), con tirada de 5,000 ejemplares; en castellano é italiano: 1; en castellano y latín: *Orthodoxon Biblion* (desde 1904), bimensual; en castellano, catalán y latín: *Reseña Eclesiástica*, fundada en 1909, mensual, tirada de 8,000 ejemplares; en castellano y otros idiomas: *Revista Africa*, mensual, creada en 1905, tirada 12,000 ejemplares; en catalán y esperanto: *Monata Bulteno de A. E. G.*, fundada en Sabadell en 1919, mensual; *Analecta Montserratensia*, en catalán, castellano, etc., impresa y editada en el monasterio de Montserrat.

En 1920 la capital publicaba 325 periódicos y, además, veían la luz en otras localidades: Arenys de Mar, 1; Badalona, 11; Berga, 3; Brocá, 1; Calella, 1; Canet de Mar, 4; Granollers, 7; Igualada, 3; Malgrat, 1; Manresa, 8; Mataró, 6; Monistrol, 3; Moyá, 1; Pobla de Lillet, 1; Rubí, 1; Sabadell, 12; Sarriá, 4; San Sadurní de Noya, 2; Sitges, 2; Tarrasa, 11; Valls, 1; Vich, 16; Villafranca del Panadés, 7, y Villanueva y Geltrú, 4. La mayor parte de los publicados fuera de la capital están en lengua catalana.

Hanse omitido muchas revistas de facultades como la medicina, el magisterio y otras especialidades, cuya noticia se hallará en los artículos correspondientes de esta ENCICLOPEDIA.

Entre las revistas modernas de Barcelona, cabe citar: *Anales del Culto á San José y á la Sagrada Familia*,

mensual; *Arquitectura y Construcción*, mensual; director, M. Vega y March; *Boletín de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación*; *Boletín de la Real Academia de Ciencias y Artes*; *El Progreso Fotográfico*, mensual; *El Propagador de la Devoción á San José*, quincenal; *El Trabajo Nacional*, órgano del Fomento del Trabajo Nacional; *Gaceta Minera de Cataluña*, decenal; *Industria é Invenciones*, semanal; *Agricultura*, revista agrícola catalana, dirigida por el ingeniero José María Valls, que apareció en 1918, y sigue publicándose; *Industrias Modernas, Automovilismo, Electricidad y Maquinaria*, mensual; *Institució Catalana de Historia Natural*, boletín mensual; *La Avicultura Práctica*, mensual; *La Fotografía Práctica*, mensual ilustrado; *Gaceta Sanitaria*, redactada por el Cuerpo Médico Municipal de Barcelona; *La Taquigrafía*; *Lo Missatger del Sagrat Cor de Jesús*; *Juventus*, órgano de la Congregación de San Luis, de padres jesuítas; *Los Deportes*, mensual; *Misiones Católicas*, quincenal; *Molinería y Panadería*; *Revista Ateneo Obrero*; *Revista Montserratina*; *Revista Musical Catalana*, boletín mensual del *Orfeó Catalá*; *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras* y de la *de Ciencias y Artes*; *Revista Tecnológica Industrial*; *Revista de la Sociedad Artístico-Arqueológica Barcelonesa*, trimestral, é infinidad de otras más ó menos importantes, dedicadas á los más variados objetivos, algunas de ellas arraigadas después de medio siglo de existencia, otras desde los últimos decenios del siglo XX.

Burgos y su provincia. Según nuestras notas, las principales publicaciones periódicas burgalesas del siglo XIX (decenios 1840-80), fueron: *Boletín de la Liga de Contribuyentes*, órgano de la Asociación del mismo nombre, que se publicaba hacia 1870-80; *El Burgalés*, debió ser anterior al 1849; *Caput Castellae*, ya se publicaba por los años 1878-79; las revistas *Castilla*, *Círculo de Moratín* y *Eco del Arlanzón*, ambas hacia 1870-1880; *El Fomento*, tuvo dos épcoas y ya veía la luz en 1860, y recomenzó en 1882; *El Genio*, por los años 1880-89, dirigido y redactado por el profesor de la Academia General Militar, Juan Martínez Añíbarro; *La Guía del Maestro*, *Heraldo de Castilla*, *El Laúd Castellano* y *El Mensual Farmacéutico* (1842-43); *Nueva Ilustración* (continuación ilustrada de la *Gaceta de Aranda de Duero*), en 1881-82; *El Olé*, hacia 1885; *El Orden Público* (1873); la revista *Páginas Castellanas* (hacia 1880); *El Papa-Moscas de Burgos* (hacia 1880); *Revista Científica y Literaria* (1848-49), tuvo magna colaboración y fué entonces de las más importantes de Castilla; luego la *Revista Científica y Religiosa*, publicada también en Burgos en 1849; *El Sereno* (hacia 1879-80), director y redactor el abogado Gregorio Gutiérrez y Martínez; finalmente, *La Voz de los Treinta*. La capital, siete periódicos en 1882: los *Boletines Oficiales*, las revistas *El Fomento*, desde 1880, semanal, de administración, industria y comercio, y *La Imparcialidad*, consagrada á pedagogía y enseñanza, que veía la luz desde 1874 ó desde 1875, según la última estadística. Otras dos poblaciones editaban periódico: Aranda de Duero, el semanario de agricultura, ciencias, literatura, etc., *La Gaceta de Aranda de Duero*, cuyo primer número es del 1.° de Noviembre de 1880; en Aranda de Ebro veía la luz desde el 1.° de Abril de 1881 *Prensa Mirandesa*, de intereses generales. En 1897 aparecían: *Boletín de los Asilos de Párvulos*; *El Fomento*, bisemanal, año XIV; *La Verdad*; *Liga contra la Ignorancia*, y el semanario infantil ilustrado *¿Quiéres ser mi amigo?*, todos en la capital. La estadística de 1920 muestra el desarrollo de la prensa burgalesa: 15 revistas, en sus diversas clases, y sólo dos diarios. Inclúyense en ellas: *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio é Industria*; *Boletín de la Estadística Municipal*; *Boletín Eclesiástico*; *Boletín Oficial de la Provincia* y *Boletín Oficial del Colegio de Médicos*. Revistas de iniciativa ciudadana son: *Burgos, Social y Agrario*, desde 1918; *El Eco de Belén*, bimestral, desde 1910, con 10,000 ejemplares; *Ecos del Carmelo y Praga*, mensual, desde 1918; *La Imparcialidad* (1875); *Juventud Estudiosa de Burgos*, mensual, 600 ejemplares (1914); *El Luchador*, quincenal, 500 ejemplares (1920); *El Monte Carmelo*, mensual, 2,500 ejemplares (1900); *El Pueblo*, semanal, 600 ejemplares (1918), y *La Voz de Castilla*, 1,000 ejemplares (1910). Miranda de Duero, desde 1917, publicaba la *Ilustración Escolar*, mensual; Oña, ya en 1914, tenía *El Siglo de las Misiones*, mensual; en Sala de los Infantes, desde 1919, aparecía el semanario *El Eco de la Sierra*, y en Santo Domingo de Silos el *Boletín* del nombre local se publicaba cada mes desde 1898.

Provincia de Cáceres. Desde 1846 edita Cáceres su primer periódico *El Extremeño* (1836 á 1847), y siguió publicando hasta 1873 los siguientes: *El Despertador* (1850-52); *El Regenerador Extremeño* (1854-56); *El Padre Cobos* (1855-60); *El Eco de Extremadura* (1859-69); *El Guía del Magisterio* (1864-70); *La Asociación* (1864-1870); *El Boletín Administrativo* (1864-66); *El Faro del Pueblo* (1871-74); *La Crónica Extremeña* (desde 1876); *El Porvenir de Extremadura* (1870-72); *La Opinión* (1873-74); *La Revista de Extremadura*, *Revista de Guadalupe*, *La Educación*, *El Eco del Magisterio*, editados en la capital. Plasencia: *Boletín Médico-Farmacéutico Extremeño*; *La Aurora* (1823-24); *El Valle y Vera* (1855-56); *La Gaceta Agrícola* (1867); *Boletín de la Gaceta Agrícola* (1861-67); *El Cantón Extremeño* (1868-1887); *El Tío Lailas* (1869); *El Demócrata* (1869); *El Mosquito* (1869); *La Situación* (1869-70); *Los Neos sin Careta* (1870); *El Extremeño* (1874), y *El Recreo Placentino* (1877). Cáceres: *Crónica de Extremadura* (1882) y *El Faro Extremeño* (1882). La capital contaba, en 1920, 16 publicaciones, incluso dos diarios de la mañana; *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio é Industria* (1914); *Boletín de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión*, quincenal (1914); *Boletín de la Estadística Municipal*, mensual (1912); *Boletín Farmacéutico* y *Boletín Oficial de la Provincia*, mensual (1914). Revistas de iniciativa ciudadana: *Clínica Extremeña*, mensual (1919); *Diario de Cáceres*, bisemanal (1909); *Magisterio Cacereño*, quincenal (1918); *El Obrero Católico*, semanal (1919); *Paz y Justicia*, mensual (1919), y *Unión y Trabajo*, semanal (1914). La tirada máxima (4,000 ejemplares) corresponde á *Paz y Justicia*, y la mínima al *Boletín de Estadística Municipal*, abundando las ediciones ordinarias de cerca 500 ejemplares. El resto de la provincia en 1920 figura con cinco poblaciones editoras de revistas y sin diario: Corta da á luz el *Boletín Eclesiástico*, decenal (desde 1854); Guadalupe publica *El Mensajero de Guadalupe*, quincenal (desde 1916); en Plasencia se editan el *Boletín Oficial Eclesiástico*, bisemanal (1859), y de reciente fundación *El Regional*, semanario. Serradilla cuenta con *El Cronista*, quincenal (1916), y Trujillo con tres periódicos: *El Adelanto*, quincenal (1915); *La Opinión*, semanal (1908), y desde 1919 la *Voz Regional*, semanario.

Provincia de Cádiz. Queda expuesto el primer desarrollo de la prensa de Cádiz en la voz ESPAÑA (sexta parte, capítulo cuarto, sección tercera). Desde el 7 de Noviembre de 1829 hasta el 30 de Enero de 18[illegible]0, aparecía una buena revista, alejada de la pasión política, el *Semanario Instructivo ó Miscelánea de Ciencias, Artes y Literatura*. Desde antes de promediar el siglo XIX aparecía la *Revista Médica*, de luenga vida; *La Academia*, ciencias y artes, quincenal, primer número el 5 de Septiembre de 1880 (Jerez); *Boletín Gaditano*, eco de la Academia de Buenas Letras; principió en 1878, siendo director-propietario Faustino Díaz; *Boletín de Medicina Naval*, periódico oficial del cuerpo de Sanidad de la Armada; primer número el 1.° de Enero de 1878; *La Crónica de los Cervantistas*, revista

literaria, que dirigió el cervantófilo Ramón León Mainez, su fundador (1871-72 y 1878), publicación importantísima en su especialidad; su primer número apareció el 7 de Octubre de 1871; *Revista de Administración de Marina*, que principió en Cádiz y luego se publicó en Madrid; *Revista Hortícola Andaluza*, mensual, primer número el 1.° de Enero de 1881; *Revista de las Ligas de Contribuyentes de España*, semanal; publicábase hacia 1881-82; *Revista Mercantil y precios corrientes*; importación; exportación y movimiento comercial de Cádiz; principió el 30 de Marzo de 1871, mensual. En 1896-97 se publicaban: *Revista de Primera Enseñanza*, quincenal, y *Revista Mercantil*, fundada en 1871; *Revista Teatral*, semanario de literatura; *Veladas Gaditanas* fué revista anual. Al mismo tiempo en Chipiona se publicaba *La Revista*; en Jerez de la Frontera, el *Boletín de la Cámara Agrícola*. Caracteriza á la prensa de Cádiz el número de sus diarios, desproporcionado con el de las revistas, al comparar sus cifras con el periodismo de otras ciudades, pues hacia 1882 daba á luz la provincia gaditana 17 ó más diarios; 14 de ellos publicábanse en la capital, donde se redujeron á 9 en 1882, cifra igual en 1920. En esta última fecha se imprimían en Cádiz 9 revistas mensuales, 4 quincenales, 3 decenales y 7 semanales, que en gran parte han sido fundadas en nuestros días. Las que alcanzaban mayores tiradas son: *El Contribuyente*, 4,300 ejemplares, semanal desde 1871; *Deportes*, 1,500, decenal (1910); *Nuestro Auxilio*, 3,000, mensual; *La Tarántula*, 2,500, quincenal (1920), y la generalidad del resto varía de 500 á 600 su edición. La capital publica *Boletín de la Cámara de la Propiedad Urbana* (1918); *Boletín Oficial de la Cámara de Comercio* (1902); *Boletín del Obispado de Cádiz* (1854), y *Boletín Oficial de la Provincia*, diario. Además: *Cádiz Musical*, mensual (1918); *Cantabria*, semanal (1912); *Colombia*, mensual (1912); *Cuba y España*, quincenal (1919); *Ecos Marítimos* (1914), *La Información* (1875) y *El Maquinista Mercante* (1913), mensuales; *El Observador*, decenal (1915); *El Perú*, mensual (1920); *Pro Patria*, decenal (1918); *El Pueblo*, semanal (1916); *El Radical Gaditano*, quincenal (1907); *El Reformista* (1912) y *Revista de Primera Enseñanza* (1905), semanales, y *El Tribuno*. En ocho localidades de la provincia se editan revistas:

Algeciras. Cinco semanarios: *Africa Española*, desde 1915; *Comercio* (1915); *El Duende de la Comarca* (1919); *Lábaro Hispano* (1918), y *La Voz del Pueblo* (1918).

Arcos de la Frontera. *El Eco de Arcos*, semanal.

Jerez de la Frontera. En 1880 daba á luz *Asta Regia*; en 1880-81 *El Lancero*; *El Magisterio Jerezano*, desde 1881, con dos diarios; contaba en 1920 nueve publicaciones, de las cuales son revistas: *El Auxiliar Médico*; *Boletín del Fomento de Vacaciones Eclesiásticas* (1917); *Jerez Médico*; *El Martillo*, semanal (1897), y *El Santo Escapulario*, mensual.

La Línea. Ocho publicaciones editábanse en 1920: *Ecos de la Región*, semanal; *El Linense*, decenal; *El Obrero del Carbón*, semanal; *Pedro Grullo*, decenal (1899); *El Quijote* y *La Razón*, semanales; *La Región*, bisemanal, y *Renovación*, semanal.

Puerto de Santa María. Dos diarios, la *Revista Portuense*, y el *Obrero Portuense*, semanal.

Rota. *Rota y sus Playas*, anual (1912).

San Fernando. Cinco publicaciones; tres son diarias y dos semanales: *La Cotorra* (1916) y *Unión Obrera* (1919).

San Lúcar de Barrameda. *El Profeta Sanluqueño*, bisemanal (1914) y *San Lúcar de Barrameda*, trisemanal.

No faltan revistas pedagógicas y médicas en Cádiz y su provincia. Cuenta, además, una especialidad única, tal vez: el *Parte oficial de la Vigía de Cádiz*, diario que se publica sin interrupción desde 1747.

Provincia de Canarias. Suman 497 las publicaciones catalogadas por el autor de *Los periódicos de las islas Canarias*, Luis Maffiotte, según el cual, á mediados del siglo XIX era Canarias la quinta provincia española en número de publicaciones de este género, pues sólo eran superiores Madrid, Barcelona, Cádiz y Sevilla, habiéndose colocado desde 1900 en el cuarto lugar, pues en el primer quinquenio circulaban en la provincia, simultáneamente, cerca de 60 periódicos, repartidos en 10 localidades, la tercera parte de ellos diarios de política é intereses materiales, unos de literatura y ciencias, otros profesionales y varios ilustrados, que cuentan con millares de lectores en la América española, especialmente en las Antillas, Venezuela y la República Argentina, según el referido autor. La *Estadística de la Prensa periódica de España*, oficial, con referencia al 1.° de Febrero de 1920, formada sobre los datos que facilitaron la redacciones, aparece muy deficiente. Resulta de la misma un total de nueve poblaciones editoras que, en junto, publicaban 37 periódicos, de los cuales corresponden: á Santa Cruz de Tenerife, 11; á Santa Cruz de la Palma, 2; á La Laguna, 3; á Orotava, 2; á Las Palmas, 15, y otros 4 á poblaciones que sólo figuran con uno.

Laguna de Tenerife. Desde 1758 hasta 1905 vieron la luz 51 periódicos. Los primitivos que circularon, redactados por el insigne José de Viera y Clavijo, en ocasión que el archipiélago carecía de imprentas, hubieron de ser manuscritos y, sin duda, deben catalogarse en el grupo de las revistas por el contenido útil de sus textos, en consonancia con la jugosa producción de libros escritos por el intelectual de referencia. Tales fueron: *Papel Hebdomadario*, que durante los años 1758 y 1759 ofreció Viera y Clavijo al público en 50 periódicos varias noticias instructivas sobre historia natural, física y literatura; este fué el primero, según resulta de las Memorias escritas por su redactor. Cesó, pues, con el núm. 50; *El Personero*, por el mismo Viera y Clavijo, dado á luz en 1764, fué manuscrito también, así como la *Gaceta de Daute* (1765); son rarísimos los ejemplares que se conservan. El primer periódico impreso tuvo título y plan á manera de las revistas primitivas; era: *Semanario Misceláneo Enciclopédico Elemental*, ó rudimentos de artes y ciencias, adaptado en lo militar al local de las islas de Canarias, con su descripción, conquista y otras noticias históricas, etc. (1785-87). Luego deben mencionarse: el *Boletín Oficial de Canarias* (1834); el *Boletín Oficioso* (1835-37); el *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Tenerife* (desde 1879); *Revista de Canarias* (1878-82), que desde Noviembre de 1879 se publicaba en Santa Cruz de Tenerife; *La Unión Lagunera* (1879); *Boletín de la Sociedad de Amigos del País de Tenerife* (1880-1881), que en 1899 fué publicado con el nuevo título *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*; *La Estudiantina*, quincenal (1882-83); *El Centinela*, periódico de enseñanza primaria (1884-1886); *La Región Canaria* (1899-1904); *La Luz*, información, científico y literario (1900); *Siglo XX*, semanario de ciencias, literatura y artes (1900); *El Porvenir Agrícola de Canarias*, semanal (1901); *El Templo Catedral de Tenerife*, boletín trimestral, desde 1905. En Febrero de 1920 el cuadro de la prensa local de La Laguna se componía de tres periódicos: dos revistas, el *Boletín Religioso* y el *Eco del Magisterio*, más un diario, de la noche, *La Información*, fundado en 1911, con una tirada ordinaria de 3,000 ejemplares, tamaño de 58 × 68 cm., cuatro redactores de plantilla y seis colaboradores á sueldo.

Santa Cruz de Tenerife. Aparecieron en esta localidad un total de 166 periódicos entre los años de 1834-1905, cuyas noticias extractaremos: fué el primero, *Boletín Oficial de Canarias* (1834-52 y 1854-1905); *El Atlante* fué el segundo (1837-39), al que siguió el *Bo-*

letín de Leyes y Decretos (1837-39); *El Folletín de Noticias Políticas* (1841); *Revista Isleña* (1842), de legislación, política y literatura; *El Propagador de los Conocimientos Utiles*, revista semanal (1844): *La Aurora*, semanario de literatura y de artes (1847 48): *El Eco de la Juventud* (1847-48); *El Comercio* (1850-1852); *Boletín Oficial del primer distrito de la provincia de Canarias* (en 1852-54 y 1858); *El Instructor*, periódico de enseñanza popular para la niñez (1852-53); *El Fénix de Canarias*, literario, industrial, comercial, etc. (1857-58); *El Instructor y Recreo de las Damas*, de modas, científico y literario (1857 - 59); *El Guanche*, literario, científico, etc. (1858-69); *Periódico Oficial de Avisos de Santa Cruz de Tenerife* (1860); *El Auxiliar*, de instrucción primaria (1860-62 y 1886-87); *El Veterano*, de milicia (1860-62); *El Pindo*, literario y satírico (1863); *El Fénix* (1863-65); *El Mensajero de Santa Cruz de Tenerife* (1865), al que siguió *El Mensajero de Canarias* (1865-68): *El Amigo del País*, revista mensual (1866-74); *La Guirnalda*, semanario de literatura, ciencias y artes (1866): *El Ramillete de Canarias*, semanario de literatura (1866-67); *El Auxiliar*, segunda época (1866-71); *El Museo Canario* (1867-68 y 1878-79); *El Contribuyente* (1869-71); *La Emancipación*, dedicado á los trabajadores (1870-71); *La Atlántida*, bisemanario (1872-76); *El Radical de Canarias* (1872-73); *Revista Canaria*, de ciencias, artes, letras, industria, comercio, etcétera (1873-75); *Album del Bello Sexo* (1873); la revista semanal *La Aurora* (1873); *El Estado Canario*, federal (1873); *El Memorándum* (1874-95); *La Miscelánea* (1874); *Boletín Administrativo de Canarias* (1874-1875); *Las Variedades* (1876-77); *El Ensayo*, semanario de literatura (1877-79); *El Tabaco*, instrucción para el fomento de su cultivo en las islas Canarias, quincenal, fundado y dirigido por Luis Marín del Corral, que principió el 15 de Septiembre de 1875 á 1877; *Revista Marítima* (1878); *El Sol de Nivaria*, semanario (1878); *La Leyenda* (1878); *Tinerfe núm. 114*, revista masónica (1881-85); *La Caridad*, revista espiritista (1881-89); *El Espejo*, de literatura (1880-81); *La Moralidad*, periódico no político, que ostentaba el lema «Su norte es la independencia». Era semanal y principió el 14 de Diciembre de 1880; *La Ilustración de Canarias* (1882-84); *La Salud*, revista quincenal de intereses vitales, órgano de la Academia Médicoquirúrgica (1883-85); *La Fortuna* (1883); *Las Novedades* (1883-91); *El Ramillete Literario*, quincenal (1884-85); *El Semanario* (1886-87). periódico científico y literario; *El Album*, revista semanal de literatura (1887-1892); *El Laúd Canario*, revista científica, literaria y artística (1888); *Revista Literaria de Santa Cruz de Tenerife* (1889); *Boletín Avisador* (1890-91); *El Salón de Añaza* (1892), un solo número, conmemorativo; literatura y música, *El Criterio* (1892-95); *Tenerife Ilustrado*, revista decenal (1895); *Revista Comercial* (1895-97); *La Cruz de Tenerife*, revista quincenal católica (1896-97); *La Unión* (1899-1900); *Gente Nueva*, revista semanal, literaria é ilustrada, que principió el 9 de Octubre (1899-1901); *El Obrero* (1900-1905); *La Propaganda*, revista literaria quincenal, órgano de la Comisión general de festejos del Santísimo Cristo de La Laguna; principió el 15 de Enero de 1902: *La Cruz Roja*, boletín mensual de la Comisión central de Tenerife (1901-03); *Libertad y Justicia*, revista de sociología, ciencia y arte, órgano de la Asociación Obrera de Canarias (1902); *El Magisterio Canario* (desde 1903 y continuaba en 1905); *Arte y Letras*, revista decenal ilustrada, etc. (1903-04); *T. I. D.*, revista literaria ilustrada (1903); *La Semana* (1905); *Luz y Vida*, periódico libertario (1905); Santa Cruz de Tenerife, al principiar el año 1920 contaba con 11 periódicos, 4 de ellos diarios, 2 de la mañana, uno de la tarde y otro de la noche; los demás son los siguientes: *¡Alerta!*, quincenal; *Boletín Mensual del Corazón de María*, *Boletín Oficial* (1851), trisemanal; *Boletín Oficial del Obispado de Tenerife* (1860), mensual; *El Duende*; *El Proletario*, y *El Socialista* (1917), semanal.

Las Palmas de Gran Canaria. Un total de 143 publicaciones periódicas se habían editado allí desde 1841 hasta 1905, principiando con el *Boletín Oficial de la Gran Canaria*, en la primera fecha, el que siguió *El Pueblo*, periódico democrático (1842), y el año siguiente el *Boletín Oficial de la Junta Superior Auxiliar del Gobierno de la Provincia de Canarias*, órgano de la Junta Revolucionaria (1843), y el *Boletín Oficial del Distrito de Gran Canaria* (1852 54); otro *Boletín Oficial de la Junta Patriótica del Gobierno del Distrito de Gran Canaria* (1854); *La Revista Semanal* (1856); *La Reforma*, periódico literario (1856); *Album de Literatura Isleña* (1857); *Boletín Oficial del Segundo Distrito de Canarias* (1858); *Boletín Oficial Eclesiástico de las Diócesis de Canarias y Tenerife* (1859-77); *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria* (1862-70); *El Canario* (1860), semanario de literatura y artes, segunda época del publicado en 1854-55; *El Ensayo*, literario, principió en Diciembre de 1867 y cesó en 1868; *Revista Mensual Mercantil*, precios corrientes de la plaza, mensual, que comenzó en Agosto de 1868 y continuaba después de quince años, en 1882; *El A B C* (1870); *El Gólgota*, revista católica, redactada por catedráticos y alumnos del Seminario Conciliar de Las Palmas (1873-78); *Revista Comercial de Las Palmas* (1876), quincenal, 16 páginas; cesó el mismo año; *El Noticiero Religioso* (1877), revista semanal con aprobación de la autoridad eclesiástica; *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Canarias* (desde 1877); *El Atlante*, revista semanal de ciencias, artes, literatura y bellas artes (1878); *El Faro Católico de Canarias* (1879-80); *Revista del Foro Canario* (1879-83); *Revista de Las Palmas*, quincenal (1880-88); *El Museo Canario*, órgano de la Sociedad del mismo nombre (1880-82 y 1899-1903); su colección forma varios tomos; *El Siglo XIX* (1883-85); *La Independencia de la Patria* (1884); *El Album*, revista quincenal (1884); *Los Jueves de la Revista* (1885); *El Libre Pensador* (1885); *El Trabajo* (1885-87 y 1900-03); *Revista Comercial* (1886-89): *Boletín de la Juventud Católica*, y *La Caridad Cristiana* (1887-88); *El Ramillete*, semanario de literatura y ciencias (1889-90); *El Ateneo Canario* (1891); *España* (1897-1905); *La Alborada* (1899); *Gran Canaria* (1899-1900); *La Atlántida*, revista semanal ilustrada, y *La Mensajera del Océano*, revista de colombofilia, mensual, ilustrada, ambas en 1901; *Cosmopolita* (1901-02); *El Atlántico*, semanario comercial (1902-03); *The Canary Islande Review*, semanal (1903 - 04); *Canarias Ilustrada*, revista mensual de actualidad (1903); *El Martillo del Trabajo*, semanario que tiene por lema: «Menos caridad y más derechos. Más libertad y menos leyes» (1903-05); *The Canary Islande Gazette* (1904), fué continuación de la anterior *Review*; *España*, revista decenal ilustrada (1904), fué semanal desde el núm. 5; *Gotas de Tinta*, semanal (1904); *El Fomento Canario* y *La Universidad Popular* (1905), aquélla revista semanal ilustrada, de agricultura, industria, comercio, navegación, artes y oficios, que más tarde se convirtió en *Diario de la Mañana*; la otra fué semanario que cesó al poco tiempo; *El Progreso de Canarias*, revista de agricultura, industria y comercio, órgano de las Cámaras Agrícolas y de Comercio de la provincia, apareció el 8 de Enero de 1905, cuatro veces al mes.

Santa Cruz de la Palma. Inauguróse el periodismo con *El Time* (1863-70), siendo 63 las publicaciones dadas á luz en ella hasta 1905. A continuación las pertinentes al tema revista: *Boletín de la Sociedad de Amigos del País de Santa Cruz de la Palma* (1867-1870); *El Ariete* (1870-71); *La Palma* (1874-79); *La Asociación*, periódico político independiente (1879-

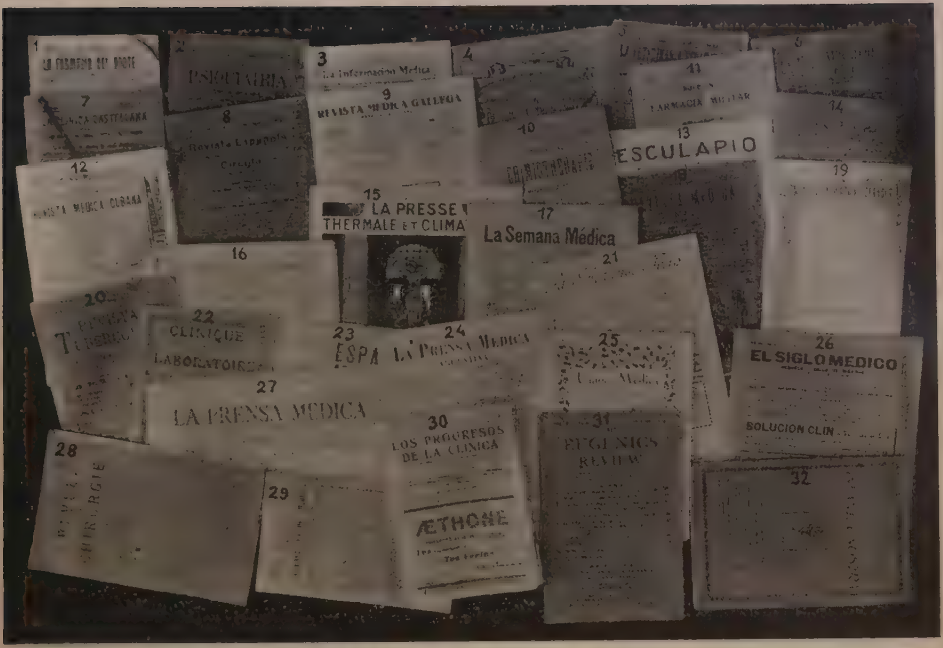

Revistas de Medicina y Cirugía: 1, Bilbao; 2, 6 y 32, Barcelona; 3, Cuenca; 4, Salamanca; 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 23, 25, 26 y 30, Madrid; 7 y 14, Valladolid; 9, Santiago de Compostela; 10, 15, 22, 28 y 29, París; 12 y 24, Habana; 17 y 27, Buenos Aires; 18 Málaga; 20, Valencia, y 31, Nueva York

1885); *El Iris*, semanal (1880-82); *El Ensayo Literario*, decenal (1885); *La Luz* (Marzo de 1886); *Aseró* (1886-87); *El Criterio* (principió el 1.° de Agosto, 1886-1887); *El Fomento* (principió el 1.° de Octubre de 1887 y cesó el 1.° de Noviembre de 1888); *El Fénix* (Marzo á Julio de 1889); *La Viola Palmense* (principió el 21 de Septiembre, 1889-90); *El Océano* (principió el 2 de Mayo y cesó el 15 de Julio de 1892); *Benaohare* (1893); *El Dínamo*, principió el 31 de Diciembre (1893-95); *Amor Sapientiae* (1894); *Los Gremios Canarios*, principió el 9 de Junio y cesó el 8 de Agosto (1900); *Hojas de la Palma*, periódico redactado por oficiales del batallón de cazadores de Canarias (1900); *La Cruz Roja*, boletín mensual que principió en Mayo (1902-03); *La Voz del Obrero*, semanario defensor de la clase trabajadora (1902-04); *El Heliógrafo*, órgano de la Escuela Cívicomilitar, que principió en Diciembre (1902-03); *Crónica Palmera*, diario de la mañana (1903-04); *Germinal*, órgano del partido republicano (1904-05); *La Disciplina* (1905), semanario órgano de la Sociedad Escolar de Obreros de la Palma; *La Meditación Económica*, órgano mensual de la Sociedad Constructora (1905). La estadística oficial de 1920 sólo contiene dos noticias relativas á Santa Cruz de la Palma, que son: *Diario de Avisos* y *Diario Insular;* no añade dato alguno de prensa semanal ni mensual á que pueda atribuírsela carácter de revista, aunque tal vez se publicaran.

Orotava (Tenerife). Desde 1860 hasta 1905 editáronse 17 periódicos; fué el primero *La Asociación*, periódico semanal defensor de las ideas republicanas; *La Voz de Taoro*, semanario de ciencias, artes, literatura é intereses materiales (1878); *El Faro de Orotava*, semanal (1879), que en Junio fué substituído por *El Cosmopolita*, el cual cesó en Septiembre; *La Orotava*, órgano del Liceo de la villa, fué revista quincenal de ciencias, literatura, bellas artes, agricultura, etc.; principió en Junio de 1885 y cesó en el año; *El Valle de Orotava* (1887); *La Orotava* (1895); *El Semanario de Orotava* (1897); *Hespérides*, semanario independiente, que principió en Marzo de 1898 y cesó en el año; *El Orden* (1899-1900); *El Eco del Valle*, principió en Noviembre de 1899; *La Propaganda* (1900-02); *La Orotava*, revista decenal literaria y de intereses generales (1901-02); *La Patria* (1903-04); *El Regional*, semanario independiente (1905); *El Defensor*, bisemanal (1905); *El Clarín*, semanario festivo ilustrado (1905). En 1920 la estadística continuaba el título de *Gente Nueva*, sin otro dato, y añadía algunos del periódico bisemanal principiado en 1918 con el título de *El Norte de Tenerife*, cuya tirada era de 600 ejemplares y sus dimensiones 40 × 58 cm.

Arrecife (Lanzarote). Su primer periódico, *Crónica de Lanzarote*, apareció de 1861 á 1863. Han sido 19 los títulos editados en ella hasta 1905: *El Torbellino* (1863); *El Horizonte* (1887-89); *El Lucero del Alba*, semanal (1888-89 y 1904), periódico de ciencias, literatura é intereses generales; *El Proletario*, comenzó en Abril y cesó en Noviembre (1902); *La Juventud*, semanal (1903); *La Alborada*, semanario del bello sexo (1905). Ni un solo título publicado en Arrecife consta en la estadística oficial de 1920, en la cual aparecen tres poblaciones que antes de 1905 nunca editaron periódicos, y son: Frontera, San Mateo y Valverde.

En *Arucas* (Gran Canaria), en 1905: *La Voz de Arucas*. En la estadística de 1920, Arucas no figura.

En *Frontera* publicábase *El Herreño*, en 1920, según la estadística oficial, que sólo consigna el título.

En *Guía* (Gran Canaria) se inauguraba el periodismo con *El Norte*, periódico literario y de intereses generales.

En *Icod* (Tenerife) publicóse en 1897 el primer periódico local, *La Voz de Icod*, que cesó en Septiembre, y le sucedió *La Voz Icodense* (1897-1900). En 1919 apareció el semanario *La Comarca*, que consigna su publicación viviente en 1920 la estadística oficial, con tirada ordinaria de 400 ejemplares.

En *Los Llanos* (La Palma) se publicó *El Dínamo de Aridane*, desde el 1.° y cesó el 7 de Julio de 1894, sin que consten otras noticias de Los Llanos.

En *Moya* (Gran Canaria) fué editado su primer periódico, titulado *La Pluma*, en 1900, impreso en Las Palmas de Gran Canaria.

El Paso (La Palma) tuvo su primer periódico local en 1901-02, titulado *La Voz del Paso*.

En *Puerto de Cabras* (Fuerteventura): el semanario *La Aurora* en 1900-05, primero que vió la luz en la isla de Fuerteventura. No hay datos posteriores.

En *Puerto de la Cruz* (Tenerife) se editaron dos periódicos antes de 1905: el semanario *Iriarte* (1896-1901) y *El Valle* (1902-05), ambos impresos en Orotava.

En *Telde* (Gran Canaria) dábase á luz en 1901 *La Reforma*, semanario democrático republicano, iniciador de la prensa local de Telde.

En *Valverde*, según la estadística de 1920, apareció desde 1919 un periódico mensual titulado *El Deber*, con tirada ordinaria de 500 ejemplares.

Periódicos canarios publicados fuera del Archipiélago, hasta 1905 (según Luis Maffiotte):

Las Afortunadas, Habana; periódico regional, órgano de la colonia canaria en la isla de Cuba; principió este semanario en 1893; *La Atlántida*, Madrid, fundado y dirigido en 1868 por Camilo Benítez de Lugo y Medranda, con la colaboración de varios escritores canarios; *Las Canarias*, Madrid; órgano hispanocanario, quincenal; 16 páginas en folio menor; principió el 4 de Abril y cesó en Octubre de 1863; Fernando de León y Castillo fué uno de los redactores; *Las Canarias*, Habana; fundado en 1896 y redactado por Félix Carballo, Domínguez Barreda y López Wangüemert, escritores canarios; *Las Canarias*, Madrid; principió el 13 de Junio de 1901; fundado y dirigido por Ricardo Ruiz y Benítez, su propietario; en Octubre subtitulóse periódico guinario, propagandista de los intereses, de las aspiraciones y del progreso intelectual del Archipiélago, mas desde 1904 decía en su cabecera: «*Las Canarias* y nuestras posesiones africanas»; semanal desde el 15 de Octubre de 1905; *Las Canarias*, La Plata; órgano de la colectividad; periódico quincenal que principió el 1.° de Febrero de 1903; al año siguiente, y con igual título, apareció la «*Revista* mensual, órgano de la colonia residente en la República Argentina»; principió en 1904 bajo la dirección de Salvador Hernández, en La Plata; *El Canario*, La Plata; principió el 1.° de Abril de 1903; periódico mensual, propagandista de la emancipación política de las islas Canarias y órgano de la colonia; *El Centinela Canario*, Habana; fundado en 1878 por Manuel Linares Delgado; *El Correo de Canarias*, Habana; apareció en 1882, bajo la dirección de Vicente Pineda y Díaz, siendo redactores F. Falangón y González, Fernández Cubas, A. López Botas, T. Martínez de Escobar, etc.; *El Eco de Canarias*, Habana; revista decenal, económica, política, científica y de noticias generales, que fué fundada el 17 de Octubre de 1883 y dirigida por V. Fernández Ferras. Con igual título y en la misma capital vió la luz en 1886 el «periódico semanal, defensor de los intereses canarios en Cuba», dirigido por E. R. Acosta y redactado por distinguidos intelectuales del Archipiélago; *El Guanche*, Caracas; revista quincenal independiente noticiosa de las islas Canarias, fundada en 1897 por Secundino Delgado; *El Heraldo de Canarias*, Habana; era publicado en 1897 por Esteban R. Acosta; *La Ilustración*, Habana; fundada por el escritor José A. Pérez Carrión; *El Insular*, Habana; semanario defensor de los intereses canarios, que apareció en Octubre de 1884, redactado por Salvador Vidal; *El Mencey*, Habana; primer periódico publicado en América defensor de los intereses canarios; fundado en 1864 por José A. Pérez Carrión, del cual eran redactores J. Miguel Castañeda, M. Gordillo, J. de Negrín, Manuel Ortega y Saturnino Ortega, Andrés A. de Orihuela y otros; *El Mensajero*, Habana; dado á luz por el escritor canario J. A. Pérez Carrión; *El Océano*, Madrid; periódico político ilustrado que principió en 1873, fundado por Miguel H. de Cámara, siendo redactores B. Pérez Galdós, J. de Quesada Denis, Felipe Pérez del Toro y otros; *Las Provincias*, Madrid (1901-02); semanario fundado y dirigido por Manuel Delgado Barreto; *La Revista de Canarias*, Habana; era semanal, que fundó el periodista canario Eduardo Pineda Díaz; *El Teide*, Habana; fué publicado por J. Pérez Carrión, de Canarias, en 1880; *La Voz de Canarias*, Habana, periódico semanal de literatura y dedicado á los intereses generales de la provincia de Canarias; vió la luz el 1.° de Julio de 1884, bajo la dirección de J. Tabares Sosa y escogida redacción; *La Voz del Teide*, Habana; revista que debió aparecer en 1882 (?).

Castellón y su provincia. Con el *Boletín Oficial de la Provincia* (1834) queda iniciada la prensa en Castellón. En 1905 habíanse catalogado hasta 215 publicaciones en el conjunto de la provincia, después de aquella primera fecha. Muchas tuvieron actualidad local y duración escasa como su importancia. Mas son dignas de mención: *El Eco de Castellón* (1856-57); *El Eco del Mijares* (1857-58), y *El Mensajero*, profesional de instrucción pública (1858-78), menudeando luego las revistas y revistillas, algunas bien orientadas, como *La Unión Médica* (1872-81), *El Maestro* (1878) y *Revista Médico-Farmacéutica* (1871-88); pero la de alto vuelo fué la *Revista de Castellón*, científica, literaria, agrícola, industrial y mercantil (Febrero de 1881-83 y 1887), cuyo interés cultural no ha caducado; *La Verdad*, revista católica (1888-1904); *La Razón*, revista masónica quincenal (1889-91), y *La Bandera Laica*, semanario librepensador (1891-92), determinan un período notable que atrajo la atención del país con las polémicas suscitadas por *La Verdad* contra el liberalismo y la masonería local, originándose una querella del Gran Oriente Español que presidía Miguel Morayta, cuyo juicio oral y público tuvo caracteres de acontecimiento notable. La provincia está representada en la estadística de 1920 por un total de 18 publicaciones; de ellas corresponden 10 á Castellón, que son 7 revistas y 3 diarios; exceptuado el *Boletín Oficial de la Provincia* (1831), los diarios *El Clamor* (1875) y *Heraldo de Castellón* (1888), la demás prensa de la provincia y capital fundóse desde 1900 hasta 1919. Citaremos: *Boletín de la Cámara de Comercio é Industria* (1914); *Boletín de Estadística Municipal* (1913); *Boletín del Colegio de Farmacéuticos* (1917); *Boletín del Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería* (1919), y *Boletín Oficial de la Provincia* (1831); además, *La Escuela*, semanal (1907), y *La Juventud Alegre*, semanal (1900), en castellano y valenciano, todos publicados en la capital. Seis poblaciones tienen prensa propia. Altura: *Ecos de la Santa Cueva*, revista mensual (1919). Benicarló: *Sobrevela*, semanal (1919). Morella: *El Liberal Autonomista*, semanal (1919), y *Morella y su comarca*, quincenal (1917); San Mateo, *Los Angeles*, revista mensual (1919); Segorbe, *Boletín Eclesiástico*, bisemanal, y *O Religión ó Anarquía*, revista quincenal (1916); Vinaroz, *San Sebastián*, semanario fundado en 1914.

Provincia de Ciudad Real. *La Voz de la Mancha*, ciencias, literatura, industria, comercio, minería, etc., semanal; *Don Quijote de la Mancha*, aparecido en 1902, trata iguales materias, dirigido por el catedrático Emilio Bernabeu y Novalvos; en 1896-97 se publicaba *El Magisterio*, decenal. En 1920 contaba la provincia de Ciudad Real 26 periódicos, dos de ellos diarios; 9 editados en seis poblaciones y los restantes en la capital.

En *Almadén*: *La Federación*, mensual (1919); *La Idea*, decenal (1920); *El Mercurio* y *La Voz del Pueblo*.

Almagro. *Boletín del Rosario Perpetuo,* mensual (1900).

Calzada de Calatrava. *El Chiss,* semanal (1919).

Campo de Criptana. *Sancho Panza* y la revista quincenal *Renovación* (1917).

Tomelloso. *El Ciudadano* y, además, el semanario *La Hidalguía* (1919).

Valdepeñas. Publicábase *El Radical.*

La capital de la provincia estampaba en 1920 el *Boletín de Estadística Municipal, Boletín del Colegio de Médicos, Boletín Oficial de la Provincia* y *Boletín Oficial de Obispado Priorato;* además, *La Veterinaria Manchega,* revista mensual (1908); *El Porvenir Obrero* (1919), *El Sembrador* (1916) y *Vida Manchega* (1912), quincenales; *El Magisterio,* decenal (1868); *El Hidalgo de la Mancha* (1920), *El Labriego* (1877) y *Templo y Hogar* (1915), semanales.

Provincia de Córdoba. *La Andalucía Médica,* primer número en Enero de 1876, que dirigía Rodolfo del Castillo, viendo la luz en la capital; el semanario *El Egabrense,* de Cabra, literario, de artes y noticias; *El Magisterio Cordobés,* revista de primera enseñanza dirigida por Francisco Ballesteros, quincenal, publicada en Córdoba desde 1875; *El Profesorado,* de instrucción pública, desde 1879, y la *Revista Católica,* en Córdoba, eran las únicas publicaciones del género que aparecieron en las últimas décadas del siglo XIX. Las dos primeras décadas del siglo XX fueron favorables al aumento del periodismo cordobés. En 1920 subsistían en la capital cuatro publicaciones fundadas en el siglo XIX y veían la luz un total de 18 en la ciudad, 14 de las cuales tienen su origen en estos últimos años, al igual que las ocho otras poblaciones que tienen también sus revistas. Córdoba, en la fecha precitada tenía ocho *Boletines,* incluso los del Obispado y la Provincia, los obligados de la Estadística Municipal y la Cámara Oficial de Comercio é Industria; *Boletín de la Adoración Nocturna del Consejo Diocesano,* mensual (1917); *Boletín Dominical de las Parroquias de la Ciudad,* semanal (1915); *Boletín de la Federación Católica,* mensual (1919), y *Boletín de la Sociedad Cordobesa de Arqueología y Excursiones,* mensual (1915). Las revistas de carácter no oficial en la fecha de referencia, eran: *La Cultura Mercantil,* quincenal (1916); *Hoja Mariana,* quincenal (1916); *Ideal Médico,* mensual (1917); *Mensajero del Corazón de María,* mensual (1917); *El Porvenir* (1920), semanal; tiradas: máxima, 3.500 ejemplares y mínima, 100, haciendo caso omiso del *Boletín de Estadística Municipal* (150 ejemplares), que no es de menor tirada en su clase. En el resto de la provincia editábanse en 1920 algunas revistas cuyos opuestos títulos reflejan el estado político-religioso-social de la época. Almedinilla, desde 1916, editaba mensualmente *La Hoja Parroquial;* Cabra, *La Opinión,* desde 1911; Lucena, un decenal de su mismo nombre; *Lucena,* fundado en 1918, y la *Revista Aracelitana,* mensual (1910); en Montilla veían la luz *Fuerza y Cerebro,* decenal (1919), y *Montilla Agraria,* quincenal (1919): Pozoblanco tenía *El Cronista del Valle,* semanal (1910); Pueblonuevo del Terrible, *El Ideal Socialista,* decenal (1919); Puente Genil publicaba *El Aviso,* semanal (1911), y en Rute veía la luz desde 1915, con el título de *El Remedio,* un periódico bimensual.

Provincia de la Coruña. Por los años 1840 publicáronse algunos periódicos-revistas: *El Liceo,* de la Coruña; *El Recreo Compostelano,* de Santiago: *El Iris de Galicia;* la revista *Galicia* (1850-66) apareció en la Coruña, fundada por los hermanos La Iglesia. El mismo título fué adoptado por otros publicistas: hacia 1880 por la escritora Pardo Bazán, y en 1887-89 y en 1892-93 por Andrés Martínez Salazar. Algunos semanarios escritos en lengua gallega tuvieron cierta tendencia á revista; pero las hubo bilingües (idiomas gallego y castellano); la revista *Santiago,* que se publica desde 1900 en la ciudad del mismo nombre durante las fiestas de su santo patrón es anualmente dada á luz con tal motivo. *La Revista Gallega,* de Galo Salinas Rodríguez (Coruña, 1895 á 1907) y *A Terra Nosa,* fueron importantes revistas semanales, en cuyas páginas hay trabajos dignos de figurar en libros y obras de consulta. Mencionemos, además: *Patria Gallega,* de Santiago (1891-92), dirigida por Murguía; *Galicia Histórica,* dirigida por López Ferreiro, que comenzó en 1901 y duró apenas dos años; era revista de archivos y museos; *Vida Gallega* corresponde al grupo de revistas ilustradas, debida á Jaime Solá; debe considerarse revista la titulada *Solidaridad Gallega,* de la Coruña. Algo de este cariz debieron tener los periódicos antiguos: *Tertulia en la Quintana,* escrito en gallego (Santiago, 1820); *Diálogo en la Alameda,* bilingüe, mensual (Santiago, 1836). En Galicia cobra vida también el periodismo á la muerte del rey Fernando VII establecida la regencia de María Cristina; la literatura regional avanza y deja entrever un próximo y floreciente renacimiento, que se manifiesta en periódicos y hojas sueltas, ya en gallego, ya bilingües. Las pasiones políticas se sirven de la prensa y utilizan como gran arma el idioma gallego para interesar al pueblo. Liberales y absolutistas entonces publican *Diálogos* satíricos para ridiculizar á sus enemigos; son notable ejemplo: *La Tertulia na Quintana, Na portela da Chainza* y otros, de cuyos *Diálogos* no es raro ver algunos publicados hasta en los *Boletines Oficiales* de las provincias gallegas. Fecunda ha sido en publicaciones la región gallega desde que la imprenta hubo alcanzado en ella alguna difusión. A fines del siglo XIX aparecían la revista de primera enseñanza *Boletín del Magisterio,* en la Coruña, desde Enero de 1879; *La Cítara,* revista semanal científicoliteraria, dirigida por Néstor Pardo, comenzó el 3 de Abril de 1882, en Santiago; *El Eco del Magisterio,* revista de instrucción primaria; publicóse tres veces al mes en Santiago desde 1878, dirigida por Ramón Alvarez; la *Revista de la Sociedad de Amigos del País,* principió en Enero de 1882; *La Semana,* revista ilustrada, dirigida por Ricardo Caruncho, apareció en la Coruña el 1.° de Mayo de 1882 en número de 8 páginas; *Boletín de la Real Academia Gallega* es revista importante por sus estudios. Eran editados en 1896-97: *El Boletín Bibliográfico,* de E. Carré Aldao, y la buena bilingüe, literaria y regionalista, ambas en la Coruña. En el Ferrol: *Boletín de Condestables; Boletín de Contramaestres* y *Boletín de Maquinistas* (1896-97). Santiago: *Boletín de la Cámara de Comercio; El Eco Franciscano; El Magisterio Gallego; Revista de la Sociedad Económica,* y *Revista de la Academia de Medicina* (1896-97). La estadística de 1920 da un total de 18 periódicos en la capital, 17 en la ciudad de Santiago, 5 en el Ferrol, 3 en Ortigueira y 1 en Puentedeume. No escasean los diarios en esta provincia.

En la Coruña aparecen: *Boletín Agrícola Regional,* mensual (1906); *Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana* (1914); *Boletín de la Estadística Municipal* (1913); *Boletín de la Real Academia Gallega,* mensual (1906); *Boletín de las Escuelas Populares Gratuitas,* mensual (1905); *Boletín del Dispensario Antituberculoso,* mensual (1908), y *Boletín Oficial de la Provincia,* diario, desde 1833. Además, *La Gran Obra de Atocha* (1919) y *Revista de la Congregación Salesiana de la Coruña* (1920), mensuales; *Lealtad* y *El Magisterio de Galicia* (1895), semanales.

En el Ferrol una revista mensual, *La Merced* (1918); dos quincenales, *El Eco del Ferrol* (1915) y *Juventud* (1919); además, un semanario titulado *El Obrero* (desde 1910).

Pertenecen á Ortigueira: *Acción Agraria,* decenal (1920); *Boletín Municipal* (1916), y *La Voz de Ortigueira,* semanal (1910). Allí se publicaba en 1895 la revista titulada *El Condado de Ortigueira.*

En Puentedeume aparece la revista *Vida Social*, mensual (1920).

En Santiago, además del *Boletín del Arzobispado* (1867) y el *Boletín de la Federación Católicoagraria*, semanal (1917), aparecen las revistas mensuales *Africa Social* (1920); *Catecismo de San Martín* (1918); *Ideales Antonianos* (1916); *El Porvenir Antoniano* (1916), y *Revista de Farmacia* (1913); quincenales, *El Eco Franciscano* (1884), y *Suevia Literaria* (1917); decenal, *El Magisterio Gallego* (1879); semanales, *Lucha Social* (1919), y *Redención Campesina* (1920).

Las tiradas modernas son mayores en la prensa de la provincia de la Coruña que en otras varias de España. Es de notar en ella también el tipo de periódico bilingüe, el castellano y el gallego.

Los gallegos en América vienen sosteniendo vivo el cariño á su país y el amor á España, que demuestran por medio de las revistas más ó menos duraderas que publican en Ultramar, de las que podemos citar las siguientes:

En Buenos Aires: *Correo de Galicia; Galicia en América* (1900); *Nueva Galicia* (1901); *El Eco de Galicia*, desde 1892, que en 1895 publicó un notable extraordinario ilustrado; *Galicia Literaria* (1893); todas ellas bilingües, en castellano y gallego.

En la Habana: *El Eco de Galicia* (1878-1902); *Follas Novas*, principió en 1897 y cesó en 1903; *A Gaita Gallega*, escrita en lengua regional (1884); *Galicia Moderna* (1884); *Tierra Gallega*, 1894 á 1896; *La Región* (1895); *Galicia Bilingüe* (1902); todas ellas redactadas indistintamente en castellano y en gallego. Las fechas indican generalmente el año de aparición.

En Montevideo durante largo tiempo apareció la revista *El Gallego*, que por el año 1895 contaba su tercera época.

Como es consiguiente, en la región gallega el periodismo no ha dejado de emplear el suave idioma natural, á cuyo propósito escribe el erudito librero Carré Aldao las consideraciones y datos siguientes:

«Las revistas bilingües raro ha sido el año que dejó de salir alguna, con mayor ó menor fortuna; pero todas han alcanzado vida muy corta. *Galicia Moderna*, revista quincenal ilustrada con fotograbados de retratos, vistas de poblaciones, monumentos, etc., y publicada en Pontevedra de 1897 á 1898 bajo la dirección de Enrique Labarta Pose; no pasó del núm. 30, siendo lástima no hubiese arraigado; *Galicia Humorística* (1888), *La Pequeña Patria* (1890), y *Extracto de literatura* (1893), bajo la misma dirección de Labarta merecen un recuerdo, igual que la revista de circunstancias *Santiago* que desde 1890 sale en la ciudad del Apóstol durante las fiestas de su Santo Patrón. Debemos también mencionar la publicación regionalista *Patria Gallega*, órgano del partido que, dirigida por Murguía, salió en Santiago de 1891 á 1892.

»A pesar de las repetidas tentativas, la prensa literaria, y con especialidad la genuinamente gallega, no llegó á tomar entre nosotros carta de naturaleza.

»*El Liceo*, de la Coruña, *El Recreo Compostelano*, *El Iris de Galicia* y otros tantos periódicos-revistas de los años 1840 y tantos para acá, fueron de vida efímera. La revista *Galicia* (1860-66) fundada por los hermanos La Iglesia en la Coruña, parecía haber conjurado los hados; pero, transcurridos cinco años desaparece. Las que con el mismo título intentóse publicar por los años 1880 por Emilia Pardo Bazán y en 1887-89 y 1892-93 por Andrés Martínez Salazar sufrieron igual suerte. La multitud de las demás publicaciones gallegas fueron flor de un día.

»Semanarios escritos todos en gallego no han dejado de publicarse; pero desconocemos por qué causas su existencia no ha sido larga. El primero que salió á luz, sin contar los *Diálogos* de que hemos hablado, fué *O Vello do Pico Sagro* en la Coruña (1861), fundado y dirigido por los hermanos La Iglesia. Siguieron después *O Tio Marcos da Portela*, de Orense (1879), que inspiraba Lamas Carvajal; *O Seor Pedro* (Santiago, 1881); *O Galiciano* (Pontevedra, 1882); *A Fuliada* (Betanzos, 1883); *A Gaita Gallega* (Habana, 1884); *A Fuliada* (Coruña, 1884); *A Tia Catuxa*, Pontevedra, y *Galicia*, de Ferrol, ambas en 1866; *A Monteira* (Coruña, 1884, y Lugo, 1890) y en 1891 *O Labrego*; y, por último, *As Burgas* en Orense (1894).»

Provincia de Cuenca. Su prensa periódica, que fué iniciada en 1837, ha sido escasa en revistas, aunque no lo haya sido en periodistas de mérito, quienes fueron atraídos hacia la prensa madrileña, uno de ellos el cultísimo ministro español Fermín Caballero. *El Porvenir*, revista de primera enseñanza, fundada en 1857, de luenga existencia, es el primero de algún valor, aunque no como *El Eco de Cuenca* (1861), redactado por escritores que luego alcanzaron renombre, como Sánchez Almonacid, Massa Sanguineti y Barcia, aunque fué diario, pues hasta 1863 no apareció la *Revista de Cuenca*, trocado su título por el de *Crónica de Cuenca*; aunque mejor cabe *Galería Española* de pueblos, costumbres, retratos de hombres célebres, paisajes y monumentos, etc. (1866), en la categoría de revista. Descontando los dos obligados é indispensables *Boletines Oficiales*, la ciudad de Cuenca ofrece: el *Boletín del Profesorado de Primera Enseñanza*, cuyo primer número vió la luz el 5 de Diciembre de 1874; semanario que fué dirigido por Rufino Pariente y Triguero; *El Maestro*, publicado tres veces al mes, con 16 páginas, principió en 1882, consagrado á la defensa de los intereses de la enseñanza, y *El Profesorado Conquense*, semanal, que veía la luz en 1909-11. La provincia de Cuenca tiene 14 periódicos en la estadística de 1920, tres de ellos editados fuera de la capital: Sisante, *Létras y Noticias*, decenal (1919). Tarancón, *El Ideal*, semanario (1919), y *La Verdad*, bisemanal (1917). La metrópoli edita: *Boletín Eclesiástico*, *Boletín de la Provincia* y *Boletín de Estadística Municipal*: *El Progreso Conquense*, desde 1832; *El Magisterio Conquense* (1902); *El Centro* (1915); *Juventud* (1919), y *La Reforma*, semanales; *El Día de Cuenca*, trisemanal (1914), y *La Información Médica*, quincenal (1917). Ningún diario.

Provincia de Gerona. Bastaría citar la notable publicación *Revista de Gerona*, que sostuvieron á la mayor altura el publicista Manuel Viñas y Graugés, el cronista de la ciudad Enrique Claudio Girbal y el abogado Grahit y Papell, cuyo primer cuaderno publicóse en Septiembre de 1876. Colaboraron en ella los más notables estudiosos de Cataluña y de diversas provincias del Estado español; la colección de sus 19 volúmenes debe ser consultada por quien necesite conocer á fondo aquella capital y su provincia. Cesó en Diciembre de 1895. El reverendo Juan Planas y Feliu publicó la revista *La Vetllada* en 1879-81, en colaboración con José Franquet y Serra. En los mismos años Vicente Piera Tossetti publicó *El Teléfono Catalán*, y José Adroher, *El Rossinyol del Ter*, escrito en catalán. En 1919 se publicó la revista *Athenea*, dirigida por J. M. Tharrats. El *Boletín de Primera Enseñanza*, publicado desde 1874, era semanal, dirigido por el inteligente librero-impresor gerundense Paciano Torres; el *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País*, mensual, principió en Enero de 1882; *El Olotonse* (de Olot), primer número el 27 de Febrero de 1881, dirigido por Pedro Carrera, fué semanal. *La Tradició Catalana*, de Olot, también es una revista de tendencias sanas y regeneradoras, que defiende en catalán, desde 1916, la unidad nacional, la moralidad étnica y el regionalismo tal como en sus obras lo expuso el gran prelado Torras y Bages. Hay que mencionar también *El Eco Guixolense*, de San Feliu de Guixols; *El Palafrugellense*, de Palafrugell, aparecidos en 1880 y 1881, respectivamente, y *El Blandense*, publicado en Blanes desde

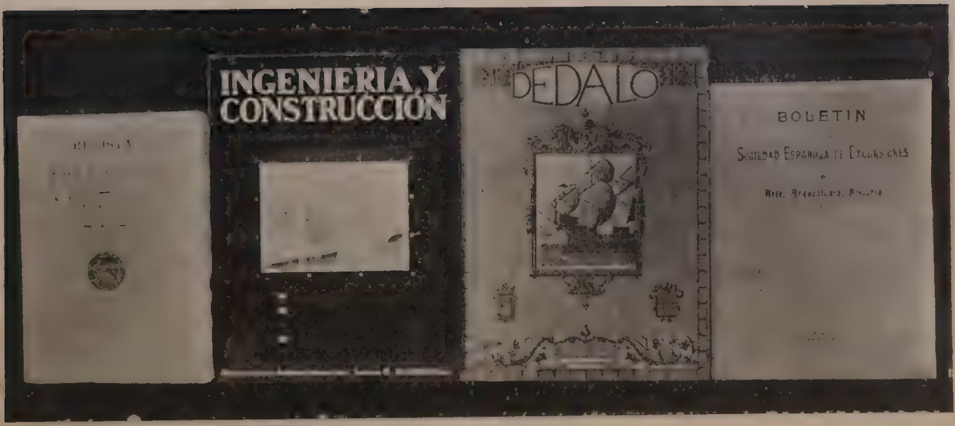

Revistas científicas de Madrid

1866 y dirigido por J. Benejam. *La Voz del Pirineo* comenzó el 1.° de Enero de 1879, en folio, dirigida por Pablo Mas; era semanal y se publicaba en Puigcerdá; *El Autonomista*, semanario que dirigió Darío Rahola, veía la luz en Gerona en 1910-11; *El Tradicionalista*, fundado en 1902 y dirigido por Joaquín Font Fargas, que pasó de semanal á trisemanal, convirtiéndose en diario en 1910 con el título de *El Norte*, que se publica aún (1923); *Boletín del Sindicato Agrícola*, mensual (Olot, 1910-11); *Revista Industrial*, semanal (Olot, 1910-11); *La Estiuada*, en catalán (1910-11), semanario de temporada, que publicó Ximeno Planas, en San Hilario Sacalm, así como *Lliroia* (1922-23); 16 periódicos editábanse en la capital y 27 en el resto de la provincia en 1920. De estas 43 publicaciones, 10 eran redactadas en castellano, 18 en catalán y 14 bilingües. Revistas mensuales de la capital 14: quincenales, 6; semanales, 19. Tiradas: 12 ediciones de 1,000 á 2,500; las menores son generalmente de 200 á 600; dos son de 125 (*Boletín del Colegio de Médicos*) y 150 el semanario bilingüe *Ceretania*, de Puigcerdá (1905). Sólo en la capital se publican diarios: dos de la mañana, tiran 1,000 ejemplares, y otro de la noche 700. La ciudad de Gerona en 1920 contaba con el *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio é Industria; Boletín de Estadística Municipal; Boletín de la Económica de Amigos del País; Boletín del Colegio de Médicos; Boletín de la Provincia*, trisemanal, y *Boletín del Obispado* (1856). Las revistas eran: la *Gaceta Práctica* (1917), *Gerunda* (1920), *El Normalista* (1920) y *Scherzando* (1905), mensuales; *El Gironés* (1915), *Heraldo de Gerona* (1900) y *El Magisterio Gerundense* (1906), semanales. En el resto de la provincia publicábase en 1920: Bañolas: *Boletín Municipal* (1917); *Butlletí Sindical* (1914), y *La Familia* (1919). Calonge: *Mar y Montanya* (1919). La Escala: *Costa Brava* (1909). Figueras: *Alt Empordá* (1917); *Boletín Oficial de la Cámara Agrícola del Ampurdán* (1890); *Empordá Federal* (1915); *El Heraldo* (1885); *Libertad* (1914) y *Nuevo Figueras* (1913). Olot: *La Comarca* (1913); *El Deber* (1897), y *La Tradició Catalana* (1917). Palafrugell: *Baix Empordá* (1909). Palamós: *Marinada* (1914). Puigcerdá: *Ceretania* (1905), y *El Pirineo* (1919). Ripoll: *El Ripollés* (1917). San Feliu de Guixols: cuatro semanarios: *Acción Social Obrera* (1918), *Ciutat Nova* (1911), *L'Avi Munné* (1918) y *El Programa* (1902). Santa Coloma de Farnés: *La Veu de la Selva* (1919). Santa Pau: *Butlletí del Sindicat Agrícola* (1920). Torroella de Montgrí: *Emporium*, quincenal, en catalán (1914). En Olot publicáronse 43 periódicos desde el primero, que fué *La Aurora Olotense*, revista universal, en 1859 hasta 1914. Citaremos: *Revista Olotense* (1877-79), *La Locomotora* (1879), *El Olotense* (1881-83), *El Montsacopa* (1883-85), *El Rosal Florido*, revista religiosa, mística é instructiva, órgano de la asociación El Rosario Viviente (1885-1901); *El Olotense*, semanario bilingüe (1888-89), desde cuya última fecha apareció con título catalán, *L'Oloti*, hasta 1899; *La Abeja*, revista católica mensual dedicada á los niños y á las clases obreras (1899-1902); *L'Hostolench*, revista mínima de historia, literatura y folklore (1899-1900); *Sang Nova*, revista catalana montañesa (1900 - 02); *Revista Industrial* (1904-06); *Revista Olotina* (1905-08), *La Comarca*, desde 1913, y *Humanidad*, órgano de acción social (1914).

Provincia de Granada. No abundó en periodismo durante el siglo anterior, en cuyas dos últimas décadas hallamos, aparte la prensa diaria y algún semanario humorístico, la revista *Prensa Médica de Granada*, que dirigía A. Velázquez de Castro; quincenal, de 24 á 32 páginas en 4.°; su primer número es del 15 de Octubre de 1879, y alcanzó por lo menos cuatro años de publicación: *El Profesorado*, especial de instrucción primaria, dió su primer número en 1862. En los primeros años del siglo XX aparecen la *Gaceta Médica de Granada*, dirigida por Salvador V. de Castro; *La Alhambra*, quincenal, dirigido por F. de P. Valladar, todos ellos publicados en la capital de la provincia. En Guadix, Huéscar y Motril apareció la prensa en la época antes indicada. Granada y su provincia en 1920 contaban con las revistas siguientes: la capital, *Amor y Caridad* (1920), *El Bien* (1868), *Boletín de la Estadística Municipal* (1915), *Boletín de la Unión Apostólica* (1914), *El Eco del Apostolado de María* (1914), *La Hoja Parroquial de Santa Escolástica* (1916), *El Magisterio Avemariano* (1917) y *Santa Rita y el Pueblo Cristiano* (1906), mensuales; *La Alhambra* (1898) y *Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Granada* (1844), quincenales; *La Cotorra* (1910), *El Estudiante* (1919), *Libertad* (1916) y *La Verdad* (1897), semanales: *El Pueblo*, bisemanal (1886); *Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana*, trimestral (1908). Granada contaba en 1920 tres diarios y lo era también el *Boletín Oficial de la Provincia* (1833). Sólo otras dos poblaciones tenían su respectiva prensa en 1920: Baza, *El Defensor de Baza*, fundado el mismo año, y en Guadix tres publicaciones: *Boletín Oficial del Obispado de Guadix y Baza*, decenal (1851); *Esclava y Reina*, mensual (1917), y *Patria Chica*, semanal (1919).

Provincia de Guadalajara. Escasísimo fué el periodismo de esta provincia durante el siglo XIX, de cuyo elemento surtíase desde Madrid fácil y rápidamente, dada su proximidad á la capital de España. Dos déca-

das antes de terminar dicho siglo sólo hallamos consignada la publicación de cuatro periódicos, la mitad eran los *Boletines Oficiales*, civil y eclesiástico, éste en Sigüenza, aquél en la capital como los dos que eran de iniciativa particular: la *Revista del Ateneo Escolar de Guadalajara*, mensual; 8 páginas en 4.°, primer número el 10 de Enero de 1881, y el periódico *La Verdad*, concerniente á intereses generales, que principió en Mayo de 1880. En la primera década del siglo XX aparece en Brihuega la revista quincenal *El Briocense*, y á la vez hubo aumento en el periodismo de la capital, con tendencia al género *revista*. El cuadro de la prensa de Guadalajara en 1920 era el siguiente: siete revistas y ningún diario en la capital; en Sacedón, *La Vida* (1917), 1,000 ejemplares repartidos gratis; en Sigüenza aparecían: el *Boletín Oficial del Obispado* (1858), el semanario *La Defensa* (1917) y otro titulado *El Henares* (desde 1908); Guadalajara: *Boletín de la Estadística Municipal* (1913); *Boletín Oficial de la Provincia* y *Boletín Oficial de la Cámara Agrícola* (1915); *Flores y Abejas* (1893); *La Orientación* (1907), *La Palanca* (1910) y *La Unión*, semanarios.

Provincia de Guipúzcoa. *Euskal-Erria*, revista de historia, filología, literatura y poesía vascongadas, que dirigía José Manterola; números de 32 páginas en 4.°, tres al mes; el primero vió la luz en San Sebastián el 15 de Julio de 1880; *Revista de Comercio* y *Revista de la Propiedad, Industria y Comercio*, ambas se publicaban en San Sebastián por los años 1910-11. El cuadro que ofrecían eu 1920 Guipúzcoa y su provincia era de cinco revistas y cuatro diarios la capital; otras cuatro poblaciones tenían en junto cinco revistas, dos de ellas bilingües y una en vascuence. San Sebastián publicaba: *Boletín de Estadística Municipal* (1914) y *Boletín Oficial de Guipúzcoa*, trisemanal (1832). Revistas: *Jumor* (1919) y *Mi Sagrario* (1919), mensuales; *La Voz del Trabajo*, en castellano y vascuence, semanal (1901). En Irún se publicaba desde 1915 *El Bidasoa*, semanal; en Tolosa, *¡Avante!*, semanal (1912), y *Defensa Social*, quincenal (1920); en Vergara, desde 1885, *El Santísimo Rosario*, mensual; en Zarauz, el periódico redactado en vascuence, titulado *Irugarrengoen Iracaska*. Las de mayor tirada son: *La Voz del Trabajo*, 3,000 ejemplares, y *Mi Sagrario*, 1,000 ejemplares.

Provincia de Huelva. La capital es su centro tipográfico, donde se publicaban muy escasas revistas de varios matices. La provincia tenía en 1920 un total de 27 periódicos, que son del género *revista*, exceptuados dos diarios de la capital. En ésta aparecen: *Cada Maestrito* (1918) y *La Rábida* (1911), mensuales; *El 42* (1919), *Educación Popular* (1909), *Juventud* (1919) y *Vox Populi* (1914), decenales; *Acción Liberal* (1916), *Huelva-Sport* (1919), *El Orden* (1915), *República* (1919), *Revista Mercantil* (1914) y *Rumor Público* (1916), semanales; sin faltar el *Boletín de la Estadística Municipal* (1913); *Boletín del Centro Conservador Obrero*, semanal (1918); *Boletín del Colegio Oficial de Médicos* (1919), y *Boletín Oficial*. Además de la capital, otras seis poblaciones editaban prensa local: Aracena: *La Crónica*, semanal (1919): Ayamonte: otro titulado *La Veleta* (1919). Isla Cristina: *El Enigma* (1919) y *La Higuerita* (1915), semanales. Móguer: *La Sierra y el Llano*, revista mensual (1920). Nerva: desde 1918 daba luz *El Combate*, semanal: Valverde del Camino: *Adelante*, quincenal (1919); *Boletín Parroquial* (1912) y *La Tribuna*, semanales.

Provincia de Huesca. Desde el año primero en que vió la luz el *Boletín Oficial de Huesca* (hacia 1834) hasta 1891 fué la capital únicamente la población que editaba prensa periódica, en cuyo lapso de tiempo diéronse á la circulación 47 publicaciones. *El Eco de los Libres*, en Agosto de 1854, fué la segunda, teniendo por lema «libertad, igualdad, fraternidad»; su director y editor responsable era Francisco García López, secundado por Joaquín María Cano; su propaganda republicana tuvo éxito y, por consiguiente, en las elecciones de Octubre del mismo año salió elegido diputado á Cortes el director y cesó la publicación. El entusiasmo en favor del periódico se había despertado, y desde entonces hubo en Huesca prensa local que, á la vez, clamaba en pro de los intereses comarcales y alimentaba pasión política de ideales siempre en pugna. El mismo año comenzó á publicarse *La Campana*, título que recuerda la célebre tradición relativa al rey Wamba; independiente al principio, inició campaña para recabar de los poderes públicos gran número de proyectos interesantes para el país: la instalación de la línea telegráfica con Zaragoza y Lérida, la carretera de Huesca á Zaragoza, cosas ambas recibidas con entusiasmo, pues eran acontecimientos memorables; pero fueron muchas y variadas las iniciativas de *La Campana* de Huesca para fomentar obras públicas, entre las cuales figura el importantísimo proyecto del ferrocarril de Francia por Canfranc, que durante tantos años viene ocupando la atención pública. Otro periódico de notable empuje fué, desde 1856, *El Alto Aragón*, que durante quince años hizo análogas campañas á su precedente. Un diario republicano titulado *La Revolución* inauguró la nueva era política en 1868; apareció luego *La Libertad*, que publicaba los acuerdos de la Junta revolucionaria (Octubre de 1868); *El Neo*, satírico republicano, publicó un solo número autógrafo el 8 de Diciembre, *La Provincia* (1868), liberal, dirigido por el historiador de Huesca, Carlos Soler y Arqués; *El Progreso* (1869); en esta fecha aparece *La Redención del Obrero*, propagador del socialismo; además, el semanario satírico *El Mochuelo*, y *El Municipio*, periódico de administración é intereses locales; *La Verdad*, semanario católico (1870), é igual fecha *El Pirineo*, republicano federal, y *El Deber*, liberal, defensor de la dinastía de Saboya; cesó al día siguiente del asesinato del general Prim. La notable revista semanal *Monte-Aragón* (1870) estuvo á la altura de las primeras españolas, debido á sus redactores vizconde de Torres Solanot, Conrado Solsona, Cándido Galicia, Mariano Pano, Cándido Baselga, Juan Tello, Ignacio Lafarga, Antonio y Luis Vidal y Angel Garay; el director, Antonio Gasós Espluga, y muchos otros. En la misma fecha, *La Bandera de Alcoraz*, tradicionalista, que duró dos años; *El Eco de la Provincia* (1871) refundióse en 1873 en *La Sinceridad*, y publicó en folletín *Historia biográfica de las ciudades, villas y pueblos de la provincia;* además, la *Historia de las calles de Huesca y la de Jaca, con un apéndice de sus antiguos fueros*, por el catedrático Cosme Blasco; *El Federal Aragonés* (1871), órgano político de los comités de la provincia, con importante cuadro de redacción, cuyo periódico contaba con hombres prestigiosos del republicanismo español; duró poco; *La Montaña Aragonesa* (1873), política republicana, tuvo por director á Manuel Camo y Nogués; en este periódico y el anterior se condensa el momento álgido del período republicano en Huesca; al desaparecer la forma republicana quedó la ciudad sin publicación alguna hasta 1875, al ver la luz *El Eco de Huesca*, semanario de «instrucción, moralidad y recreo», que alcanzó hasta 12 números y parte de un libro publicado como folletín, *El valle de Arán. Apuntes históricogeográficos acerca de dicho país*, por Manuel Manríquez Pérez de Aguilar. En Noviembre de 1875, Camo y Nogués fundó *El Diario de Huesca*, de importancia local; *La Revista Venatoria* (1879) pertenecía á la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Huesca; era quincenal; *La Provincia de Huesca*, publicación católica dirigida por Manuel Millaruelo é I. José Grasa, sostuvo buenas campañas. Una revista humorística, *El Isuela* (1881), era burlesca, literaria y de intereses locales; *El Movimiento* (1880) fué diario democrático dirigido por el viz-

conde de Torres Solanot; cesó en 1882; *El Mochuelo de Canfranc* (1881), bien escrito, pero dió un solo número, pesimista, acerca del ferrocarril de Canfranc; *El Norte de Aragón* (1882), diario conservador; *El Liceo* (1883), revista de espectáculos; *El Iris de Paz* (1885), quincenal espiritista, fundado por el vizconde de Torres Solanot, órgano de la Sociedad Sertoriana de Estudios Psicológicos, importante en su clase. En 1885 *El Cáustico Oscense*, semanario satírico; *El Trueno*, semanario de los alumnos del Instituto de segunda enseñanza, y *La Estrella Escolar*, rival del anterior. El diario político *La Brújula* (1886) publicó una hoja literaria titulada *Los Domingos de la Brújula*. En 1887, *El Alcoraz*, semanario católico; *Aragón*, periódico republicano federal; *El Comercio Aragonés*, semanario anunciador, órgano del comercio, que publicó trabajos literarios, y *El Mosquito Oscense*, semanario satírico. En 1881 comenzó *El Auxiliar del Púlpito*, publicación semanal de sermones, conferencias, pláticas y homilías, fundada y dirigida á través de muchos años por el presbítero Juan Cañardo. Diez años más tarde (1891) vió la luz otra revista igual, *La Voz del Púlpito*, decenal, dirigida por José Banzo, presbítero. Ambas existían con alguna expansión en la Península y Ultramar. En la misma fecha, *La Concentración*, semanario republicano. Desde 1863 hasta 1893 se publicaron en Huesca seis revistas pedagógicas: *Revista de Primera Enseñanza* (1863); *La Revista* (1869); *La Voz del Magisterio* (1869); *El Magisterio Unido* (1871); *La Asociación del Magisterio* (1875); *El Sistema* (1889), director Julio Pellicer, y *El Ramo* (1882), que dirigió Angel Rivas. *La Asociación del Magisterio* había dejado de publicarse en 1882; *El Ramo*, semanario de primera enseñanza, 4 páginas en folio, primer número el 18 de Mayo de 1882: *Revista de Huesca*, textos importantes de estudio de la región; *Revista Venatoria*; *Boletín del Colegio de Médicos* y *Revista Eclesiástica*, todos ellos publicados en la capital. La estadística de 1920 arroja los datos siguientes: poblaciones editoras de prensa, 9, y total de periódicos no diarios, 22; la ciudad de Huesca da á luz 12 publicaciones, comprendidos los dos diarios. En la capital se editan: *Boletín de la Estadística Municipal*; *Boletín del Colegio Médico*; *Boletín Eclesiástico de la Diócesis* y *Boletín Oficial*. Además, *El Eco Mercantil Industrial*, revista mensual (1920); *Vanguardia Sindicalista*, quincenal (1920); *Floreal*, decenal (1919); tres semanarios: *Heraldo Escolar* (1913), *El Ramo* (1859) y *La Tierra* (1919). Otras poblaciones: Barbastro: *Boletín Eclesiástico*, quincenal (1853); *El Cruzado Aragonés* (1902) y *La Lucha* (1918), semanales. Binéfar: *Boletín Agrícola*, mensual (1915). Casbas de Huesca: *La Hoja Casbantina*, quincenal (1908). Graus: *El Ribagorzano*, quincenal (1903). Hecho: *La Hoja del Valle de Hecho*, mensual (1913). Jaca: *Boletín Oficial del Obispado* (1875); *El Pirineo Aragonés* (1881) y *La Unión*, semanales. Loporzano: *Linajes de la Corona de Aragón*, revista mensual (1910). San Esteban de Fitera: *La Voz del Agrario*, revista mensual (1918).

Provincia de Jaén. *Boletín Oficial de Medicina y Cirugía*, primer número en Septiembre de 1879; *El Eco Minero*, de intereses generales y especialmente de minería; su primer número el 15 de Junio de 1876 (Linares); *El Industrial*, intereses generales, primer número el 17 de Mayo de 1875, decenal; *Revista de San Agustín* (1911) y *Revista Sanitaria* (1910-11), las tres en la capital; *Revista Minera é Industrial* (Linares, 1910-1911). En 1920 aparecían en la ciudad 13 publicaciones, con ellas un diario. Además del *Boletín Oficial*, *Boletín de las Academias Teresianas* (1916) y *Boletín Eucarístico* (1910), publicábanse: *Don Lope de Sosa*, mensual (1913); *Revista Jurídica*, quincenal (1918); *Claridades*, *La Correspondencia* (1905), *La Cultura* (1905), *Jaén Obrero* (1918) y *Tierra Andaluza* (1919), semanales; *La Regeneración*, trimestral, publicábase desde 1896, y *El Liberal de Jaén* desde 1887, alterno. La prensa editada en 1920 en el resto de la provincia, era: *El Sector Alcalaino*, decenal (1918). Alcalá la Real: *El Guadalquivir*, semanario (1907). Andújar: *La Ola Roja*, semanario fundado en 1918, de La Carolina. Ubeda: *La Opinión*, semanal (1890). Linares: un diario de la noche, *El Noticiero* (1890).

Provincia de León. Cuenta con escaso número de periódicos, entre los cuales apenas figura el tipo de revista característica. Durante el decenio 1879-88 aparecían: *El Eco de León*, *El Horizonte* y *La Lira*, en la capital. En Astorga antes vió la luz *El Criterio Tridentino*, y en 1911: *Boletín Eclesiástico*; *El Adalid*; *El Heraldo Astorgano*; *La Luz de Astorga*, y *El Pensamiento Astorgano*. En 1911 la capital editaba los dos *Boletines Oficiales*; además, *El Distrito Universitario*; *El Obrero Leonés*; *El Porvenir de León*; *La Democracia*, y *León de España*. La provincia de León en 1920 daba á luz 17 periódicos, incluso los tres diarios de la capital, donde se publicaban: *Anales del Instituto de León*, mensual (desde 1918); *Boletín del Colegio de Médicos*; *Boletín Oficial*; *Boletín de la Cámara de Comercio é Industria*, y *Boletín Oficial del Obispado*. Además, las revistas científicas: *El Practicante Leonés* (1919), *Revista de Higiene y Sanidad Pecuaria* (1912) y *Revista Profesional del Colegio de Practicantes*, mensuales los tres, y *El Distrito Universitario*, semanal (1903). En otras tres poblaciones se edita prensa. Astorga: *Boletín Eclesiástico del Obispado*, quincenal (1861); *La Luz de Astorga*, revista trimestral (1890), como lo es también *El Pensamiento Astorgano*. La Bañeza: *La Hojita Parroquial*, (1914), y en Pola de Gordón: *Vida Nueva* (1918), semanales.

Provincia de Lérida. *El Buen Sentido*, revista semanal científicorreligiosa, cuyo primer número salió en Mayo de 1875; *Gaceta de Instrucción primaria*, semanal, primer número en 1866; en 1882 era director José Sol y Torrents; en 1902 apareció *El Ideal*, revista política de ideas republicanas, dirigida por Manuel Pereña y Puente. Hacia 1910 aparecían: *Anales de la Academia Bibliográfica Mariana*, mensual desde 1862; el *Boletín Médico*, mensual; *el Butlletí del Centre Excursionista de Lleyda*, que dirigió Enrique Arderíu hasta su fallecimiento; *El Clamor del Magisterio*, semanal; *El Mercantil de Lérida*, quincenal; *La Fraternidad Cristiana*, mensual, y *El Magisterio Leridano*, dirigido por Mariano Aguilar. En 1911 aparecieron con las revistas *Butlletí del Centre Excursionista* y las dos de pedagogía *El Mercantil de Lérida*, quincenal; *La Fraternidad Cristiana*, mensual, y *Lleyda Nova*, de Juventud Republicana. El total de revistas que se publicaban en toda la provincia en Febrero de 1920 era de 21 títulos, incluídos los *Boletines*. La capital editaba 15 y, además, 3 diarios; 2 de éstos y varias revistas son bilingües, algunas únicamente en catalán y las más en castellano: *Boletín de la Estadística Municipal*, *Boletín del Instituto General y Técnico*; *Boletín Médico*; *Boletín Oficial del Consejo Provincial de Fomento*; *Boletín Oficial del Obispado* y *Boletín Oficial de la Provincia*; *Educación* (1917); *Esperanza* (1916); *El Lirio de San Antonio* (1901); *Revista Musical Lleydatana*, bilingüe, todas mensuales (1917); *Lérida Social y Agraria* (1920), y *Lo Rampil* (1920), quincenales. Poblaciones del resto de la provincia: Balaguer, un *Boletín*, en castellano y catalán (1912). Seo de Urgel: *Boletín Oficial Eclesiástico* (1853); *D'Estel de Nuria*, en catalán, mensual (1917); *L'Urgel-litá*, castellano y catalán, quincenal (1918). Solsona: *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Solsona*, en castellano, catalán y latín (1866). Tremp: *La Conca de Tremp*, en catalán, quincenal (1919).

Provincia de Logroño. Tuvo siempre escasa prensa de difusión cultural, siendo política y de intereses ge-

nerales en su mayor parte. No ha carecido del tipo revista: *La Asociación*, órgano de la de maestros de la provincia, cuyo primer número vió la luz en Abril de 1876; 8 páginas semanales (en la capital); *El Comercio de Haro*, primer número el 2 de Abril de 1882, comercio, agricultura é industria, semanal (Haro); *Crónica Riojana*, de intereses generales, bisemanal (Logroño). *La Cruzada*, religioso, científico y literario; primer número el 22 de Febrero de 1882; cuatro números al mes (Calahorra); *El Harense*, mercantil-vinícola, semanal desde el 2 de Noviembre de 1877 (Haro); *El Riojano*, revista semanal de primera enseñanza; primer número el 1.° de Julio de 1875; *Las Vides Americanas* había cesado en 1882. En 1920 el número global de periódicos en esta provincia era de 14, de los cuales 10 eran de la capital, y los 4 restantes veían la luz en tres localidades. En Logroño las revistas eran 8; *Boletín de la Asociación de Secretarios de Ayuntamientos y Empleados Municipales de la Provincia*, mensual (1911); *Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana; Boletín de la Cámara Oficial de Comercio é Industria; Boletín de la Estadística Municipal*, y *Boletín Oficial; Educación Popular* (1906), *La Opinión* (1920) y *El Riojano* (1874), semanales. Calahorra: *Boletín Eclesiástico del Obispado* (1859) y *El Eco de Calahorra* (1914), quincenales. Mansilla de la Sierra: *El Najerilla*, mensual (1919). Santo Domingo de la Calzada: *La Avalancha*, semanal (1919). En la actualidad (1923) cuenta con una publicación en folio y á varias tintas del género revista ilustrada, *Rioja Industrial*, desde Septiembre de 1821, continuadora de *Logroño Ilustrado*.

Provincia de Lugo. Es reducido el número de sus publicaciones periódicas, y apenas si tiene revistas un tanto características, aunque no carece de intelectuales idóneos. *La Juventud Galaica*, semanal, primer número el 1.° de Enero de 1881, que hasta Abril de 1882 se titulaba *La Juventud*. Posteriormente aumentó el periodismo en la capital y en otras poblaciones. El total de la provincia de Lugo era en 1920 de 21 revistas; correspondían á la capital 6 y 5 diarios; *Boletín de Estadística Municipal, Boletín Eclesiástico del Obispado, Boletín Oficial del Obispado de Lugo* y *Boletín Oficial de la Provincia;* además, el *Mensajero Parroquial de San Pedro de Lugo*, bisemanal (1915), y *La Unión del Magisterio*, decenal (1908). De la provincia: Becerreá, *El Adoptivo*, decenal (1918). Cospeito: *El Lucero*, mensual (1915). Mondoñedo: *Acción Social*, bimensual (1918); *Boletín de la Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas*, quincenal (1903); *Mondoñedo*, semanal (1903); *La Voz de Mondoñedo*, semanal (1903). Monforte: *Boletín de la Federación Católico-Agraria*, mensual (1920). Ribadeo: *La Comarca* (1919), *Ribadense* (1911) y *Las Riberas del Eo* (1881), semanales. Villalba: *Aurora* (1918) y *A Xusticia*, bilingüe (1917), mensuales.

Provincia de Madrid. V. anteriormente en las páginas 64 y siguientes.

Provincia de Málaga. *El Ateneo*, revista quincenal de ciencias, artes y letras, cuyo primer número es del 20 de Febrero de 1876; *La Clínica de Málaga*, órgano del Colegio Médico; 40 páginas mensuales; primer número en Enero de 1880; *El Crédito Público*, de industria y comercio; 8 páginas en 4.°; primer número en Enero de 1882; *El Progreso Industrial*, industria y comercio; cuatro veces al mes, número de 8 páginas en 4.° mayor; primer número el 3 de Mayo de 1882. La provincia de Málaga en 1920 contaba con un total de 27 revistas y 7 diarios. Málaga editaba: *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación; Boletín de la Estadística Municipal; Boletín del Colegio Pericial Mercantil; Boletín Eucarístico; Boletín Málaga-Social-Agraria; Boletín Malagueño de Ciencias; Boletín Oficial de la Provincia*, y *Boletín Oficial del Obispado*. Además, *La Clínica Malagueña* (1917); *El Eco de Noval* (1912); *Hoja Antoniana; El Pan de los Pobres* (1908); *El Pan del Rosario* (1915) y *El Practicante de Farmacia* (1917), revistas mensuales; *El Granito de Arena*, bimensual (1907); *A. R. T. (Adveniat Regnus Tuum)*, trimestral (1917); *Caireles* (1920); *Defensor del Contribuyente* (1900); *La Educación Contemporánea* (1904); *Málaga Nueva* (1919) y *La Unión Ilustrada* (1919), semanales; *La Fiesta Nacional*, ocasional (1912); *El Popular*, cuatro veces al mes (1903); *Adoración Nocturna Española*, sección de Málaga (1915). En Antequera veían la luz en 1920: *El Propagador*, quincenal (1915), y *El Sol de Antequera*, semanal (1918). Ronda: *El Eco de la Serranía*, semanal (1883), y *Fénix*, que salía seis veces al mes (1901). En Vélez-Málaga se publicaba el semanario *La Monarquía* desde 1914.

Provincia de Murcia. Es bastante rica en su prensa diaria con relación á los semanarios y muy escasa en revistas. *El Iris*, órgano del Ateneo Escolar de Lorca, dedicaba su texto á las artes, ciencias, literatura, etc.; principió con 8 páginas de texto en 4.° mayor y cubiertas, en 1882; *El Semanario Murciano*, literario, dió su primer número en Febrero de 1878 (Murcia); *La Unión de las Ciencias Médicas*, comenzó en Cartagena, con 16 páginas de texto y 8 de anuncios, mensualmente, el 16 de Enero de 1881; *Gaceta Minera Comercial*, de Cartagena, publicábase en 1910-11. Algunos títulos análogos á estos últimos cuenta el periodismo malagueño del primer tercio del siglo XIX, que, además, se ha manifestado ya en otras poblaciones, como son: Ronda, Caravaca, Cartagena (con su *Gaceta Minera Comercial*), Cieza, Jumilla, Lorca, Murcia (siete publicaciones), Mazarrón y Yecla. Notable aumento cobró la prensa murciana en los primeros decenios del siglo XX. La provincia con sus 11 poblaciones editoras de este género, daba en 1920 un total de 43 revistas, más 9 periódicos. Aparecían en la ciudad de Murcia las siguientes revistas: *El Defensor de la Obrera* (1919); *Luz y Amor* (1915): *Nuestro Apostolado* (1917); *Polytecnicum* (1908) y *Revista de Fisiología* (1919), mensuales; *Alma Joven* (1918); *Cultura y Religión* (1908) y *Espigas y Azucenas* (1915), quincenales; *La Hoja Parroquial* (1910); *La Juventud de Espinardo* (1919) y *Renovación* (1919), semanales; *Defensor Levantino*, decenal. Hay que añadir el *Boletín del Asilo de San Francisco de Sales*, bianual (1915); *Boletín Oficial de la Provincia* y *Boletín Oficial Eclesiástico*. Aparecían en 1920 en el resto de la provincia: Aguilas: *La Luz*, mensual, y *Vida Aguileña*, decenal (1912). Caravaca: *El Siglo Nuevo*, semanal (1900). Cartagena rayaba en aquella fecha á buena altura con sus 14 publicaciones, de las cuales tres eran diarias; *Boletín del Ayuntamiento* y *Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana*, mensuales. Revistas: *La Catedral Antigua* (1916) y *El Sembrador* (1914), mensuales; *Revista Minera y Metalúrgica de Cartagena*, bimensual; *El Arco*, quincenal (1908); *La Caridad* (1904): *La Defensa Obrera* (1919); *Defensor del Obrero* (1907); *El Faro de la Juventud* (1916) y *Gaceta Minera y Comercial* (1883), semanales. En Cieza aparecían: *Libertad* (1911) y *La Vanguardia* (1912), semanales. Jumilla: *Acción Social*, decenal (1914). Lorca: *El Defensor*, semanal (1918); *La Luvia*, bisemanal (1914), y *La Semana* (1919); además, el diario *La Tarde* (1906). Moratalla: *El Ideal*, semanal. Mula: *El Amanecer*, semanal (1919); *El Faro de la Juventud*, decenal (1917), y *La Semana* (1919). Totana: *Florecillas de San Francisco*, mensual (1900). La Unión: *Boletín de la Editorial Levante*, mensual (1919).

Provincia de Navarra. *El Magisterio Navarro*, de intereses profesionales, principió el 10 de Julio de 1879; tres números mensuales de 8 páginas; *Revista Agrícola*, órgano de la Asociación Vinícola y de la Pecuaria y Forestal; tres veces al mes, en números de 8 páginas y cubierta; su primer número el 1.° de Abril

Revistas de arte: *Die Kunst* (Munich); *Gazette des Beaux Arts* (París); *The Burlington Magazine* (Londres); *Beaux-Arts* (París); *Deutsche Kunst* (Darmstadt); *L'Amour de l'Art* (París); *The Architect* (Londres); *Revue Archéologique* (París); *Les Arts* (París); *Praehistorische Zeitschrift* (Berlín); *Revue de l'Art* (París), *Museum* (Barcelona); *Arte Español* (Madrid), y *L'Art et les Artistes* (París)

de 1879; *Revista Euskara*, órgano de la Asociación Euskara de Navarra, mensual; primer número en Febrero de 1878; *El Semanal*, órgano oficial de la Asociación de Cazadores y Pescadores de Navarra; primer número en Marzo de 1879. Hacia 1909-11 publicábanse: *La Región Médicofarmacéutica Vasconavarra*, la *Unión Productora*, *El Propagador Médicofarmacéutico*, etc., todos editados en Pamplona. El moderno desarrollo de la prensa en la provincia de Navarra aparece en la estadística de 1920 en cinco localidades, editando 19 revistas y 4 diarios. La capital publicaba: *Boletín de la Estadística Municipal; Boletín Oficial; Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis; Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra; Revista Navarra de Medicina, Cirugía y Farmacia*, mensual (1918); *La Avalancha* (1895) y *El Obrero Sindicalista* (1916), quincenales; *La Acción Social Navarra* (1909); *El Centro* (1920); *Radical* (1919) y *El Secretario Navarro* (1902), semanales; *El Magisterio Navarro*, decenal (1917). En Estella veían la luz en 1920: *Boletín del Círculo Católico de Obreros*, mensual (1900); *El Defensor Navarro* (1919) y *La Merindad Estellense* (1916), semanales. Javier: *China*, bimestral (1920). Tudela: *El Anunciador Ibérico* (1887) y *El Eco del Distrito* (1916), bisemanales; *El Porvenir Agrícola*, semanal (1916). Villafranca: *Miscelánea*, revista mensual (desde 1909).

Provincia de Orense. *El Monitor*, literario, apareció en Orense en Diciembre de 1881; *Boletín de la Comisión provincial de Monumentos*, mensual; *Boletín del Círculo Católico de Obreros*, mensual; *El Maestro Orensano*, decenal; los cuatro veían la luz en 1910-11 en la capital. Poco aumentaron el número de periódicos de la provincia de Orense en la estadística de 1920, cuyo total es de 10 publicaciones; 3 son diarias y 4 pertenecen al grupo de *Boletines: Boletín de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos*, bimensual (1898): *Boletín de Estadística Municipal, Boletín Oficial* y *Boletín Oficial de la Diócesis;* luego queda en la capital un semanario: *La República* (1919). Dos poblaciones de la provincia editan prensa en 1920: Ribadavia: *El Ribadaviense* (1894) y *Noticiero del Avia* (1910), éste semanal y quincenal el primero. Verín: *Nueva Tamega*, semanal (desde 1898).

Provincia de Oviedo. *Boletín-Revista de la Academia de Jurisprudencia de Oviedo*, quincenal, primer número el 1.° de Abril de 1882; *El Comercio*, intereses generales; primer número en Septiembre de 1878 (Gijón); *El Naranco*, de instrucción pública, primer número el 8 de Octubre de 1876, que dirigía, en su año VII, Tomás de la Vallina (Oviedo); *Revista de Asturias*, ciencias, literatura y artes; primer número el 5 de Marzo de 1878; decenal, de 16 páginas, que dirigió Félix de Aramburu (Oviedo), y *Revista del Ateneo* (Gijón, 1909-11). La provincia de Oviedo en 1920 tenía 14 poblaciones editoras de prensa que daban á luz un total de 30 revistas y 6 diarios. En la capital se publicaban: *Asturias Gráfica* (1919); *Hoja Mensual del Centro Ovetense de la Unión Apostólica* (1914) y *Revista Ojanguren* (1914), mensuales; *Justicia y Caridad* (1919) y *Revista Industrial Minera Asturiana* (1915), quincenales; además, los semanarios *Actualidad* (1920); *La Aurora Social* (1899); *Boletín Oficial Eclesiástico* (1864); *Stadium* (1919) y *Vetusta* (1919), anualmente, redactado en lenguas castellana y asturiana *(bable)*. Avilés: *Avilés Deportivo* (1920), *Progreso de Asturias* (1917), ambos semanales, y un diario. Bustiello: *Adoración Nocturna Española*, mensual (1909). Cangas de Onís: *El Orden*, semanal (1914), y *Vida Agraria*, mensual (1920). Cudillero: *Niños Asturianos*, mensual (1919). Gijón: *Páginas Escolares* (1904); *Semana Parroquial*, semanal, y *Religión y Patria*, revista quincenal (1906). Infiesto: *El Labrador de Piloña*, mensual (1906). Luarca: *Luarca*, semanal (1818) y la *Semana Luarquesa* (1904). Llanes: *El Oriente de Asturias* (1885) y *El Pueblo* (1904), semanales. Mieres: *Iris Asturiano*, mensual (1918). Navia: *Río Navia*, decenal (1912); *Se-*

mana Naviense, semanal (1920). Peñamellera Baja: *El Eco de los Valles*, decenal (1900). San Martín del Rey Aurelio: *El Comisario del Pueblo*, mensual (1920). Ujo-Bustiello: *Iris Asturiano*, mensual (1917).

Provincia de Palencia. Muy escasa en prensa periódica. *La Propaganda Católica*, semanario palentino de 8 á 12 páginas en 4.° mayor, apareció el 3 de Marzo de 1869 y debe ser el que cuenta mayor existencia en la provincia, exceptuados los dos boletines oficiales; *La Voz de Palencia*, de instrucción pública; primer número en Marzo de 1881; *El Consultor de los Maestros* publicábase en las primeras décadas del siglo XX, en la capital que es la única población de la provincia en que se editaba prensa periódica antes de 1919. En 1920, además de Palencia, en Villada publicábase la revista mensual titulada *La Regeneracion Española*, y en la capital veían la luz 14 periódicos que se desglosaban en 7 *Boletines*, 2 diarios y 5 revistas: *El Promotor de la devoción á la Sagrada Familia* (1896) y *El Propagador Antoniano* (1920), quincenales; *El Magisterio Palentino* (1900), *El Obrero Castellano* y *La Propaganda Católica* (1869), semanales; *Boletín de la Cámara de Comercio é Industria; Boletín de Estadística Municipal; Boletín de la Federación Católico-Agraria de Palencia* (1913); *Boletín del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia* (1899); *Boletín del Colegio Provincial de Médicos; Boletín Eclesiástico* (1825), y *Boletín Oficial*. Tres de las revistas son bilingües, en castellano y gallego.

Provincia de Pontevedra. La prensa diaria y semanal, escasa y regularmente de poca vida, hállase concentrada en la capital, en Vigo; Tuy hállase en tercer término, y en el último aparecen Bayona, Marín, Redondela y Villagarcía. La revista de instrucción primaria *La Luz* dió su primer número el 1.° de Julio de 1874, decenal, que continuó publicándose algunos años; *La Propaganda*, revista de ciencias económicosociales (Vigo), primer número el 1.° de Agosto de 1881; *Revista general de los Progresos de la Medicina en Europa y América*, mensual; principió en 1878 (Pontevedra); *La Juventud Católica*, de Tuy, revista religiosa, científicoliteraria, primer número el 1.° de Noviembre de 1870; *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio é Industria de Tuy*, desde 1.° de Enero de 1916. En 1920 la provincia de Pontevedra contaba 31 periódicos, que eran 24 revistas y 7 diarios. La capital daba á luz el *Boletín Oficial de Estadística Municipal; Boletín Oficial de la Provincia* y *Boletín Oficial del Colegio Provincial de Médicos;* las revistas semanales *La Libertad* (1905), *Noticiero Gallego* (1891), *Nueva Aurora* (1919) y *La Raza* (1917), más *El Pueblo* (1914) y *Armonía Social* (1919) que daban cuatro números al mes. Fuera de la capital publicábanse: en Bayona: el semanario *Voz del Miño* (1911). Caldas de Reyes: *La Justicia* (1919). Estrada: *El Eco de Estrada*, semanal (1913). La Guardia: *Heraldo Guardés* (1904) y *La Voz del Tesla* (1911), ambos semanales. Mondariz: *La Temporada*, semanal (1888). Puenteáreas: *Puenteáreas*, hojita parroquial mensual (1918), y *El Tea*, semanal (1906). Ramallosa: *La Voz del Miño*, semanal (1919). Redondela: *La Razón*, semanario (1918). Tuy: *Boletín de la Federación Católico-Agraria de la Diócesis* (1919) y *Boletín Oficial del Obispado de Tuy* (1859), y un diario. Vigo: *Acción Social* (1919), *La Lucha* (1889) y *Solidaridad* (1899), semanales, y la revista quincenal *Vida Gallega* (1909). Villagarcía: un diario desde 1906.

Provincia de Salamanca. *El Fomento*, revista de intereses sociales, semanal, 4 páginas en folio; primer número el 8 de Septiembre de 1881 (en la capital); *Revista del Círculo Agrícola Salmantino*, de agricultura y comercio, semanal; primer número el 15 de Marzo de 1873; colección numerosa (en la capital); *La Voz de Peñaranda*, de ciencias, artes, literatura, etc.; 4 páginas en folio, semanal; primer número el 20 de Enero de 1878. En la primera década del siglo XX publicáronse: *Boletín de Primera Enseñanza*, por Gonzalo Sanz, de la Escuela Normal; *Boletín del Colegio de Médicos; El Adelanto;* director, M. Núñez Alegría; *El Magisterio de Primera Enseñanza;* director, L. González Yáñez; *La Semana Católica* y *Liga de Contribuyentes*, todos editados en la capital. En el resto de la provincia otros dos periódicos, en Béjar. Como las demás provincias Salamanca vió aumentar su prensa durante el primer cuarto del siglo XX. Sus 21 periódicos en 1920 se descomponían en 5 *Boletines*, 13 revistas y 2 diarios. Entonces salían en la capital: *La Basílica Teresiana*, mensual (1887); *Boletín de Acción Social* (1915); *Boletín Oficial del Obispado* y *Boletín Oficial de la Provincia; Juventud*, bimensual (1918); *Verdad Religiosa* (1909); *Lucha Ferroviaria*, mensual (1919); *El Mendigo de Valdecarros* (1916), *Mensajero Esclavo de la Eucaristía y de la Caridad* (1920), *Sanitas* (1908) y *Semana Católica* (1886), semanales los cuatro, y *Regeneración Médica*, quincenal (1910). Béjar: *La Victoria*, semanal (1894). Ciudad Rodrigo: *Avante*, semanal (1910); *Boletín de la Federación Agrícola Mirobrigense*, mensual (1909); *Boletín Oficial del Obispado de Ciudad Rodrigo* y *Hoja Dominical de Ciudad Rodrigo*, semanal. Peñaranda de Bracamonte: *La Voz de Peñaranda*, semanal (1898).

Provincia de Santander. La prensa ha sido en ella principalmente política, y diaria ó semanal, de intereses generales; *El Aviso*, que dirigió Telesforo Martínez, subtitulóse de noticias y literatura; apareció en 1874, en Santander, dos veces por semana; buena colección; *La Aurora de Laredo*, de intereses generales, dió su primer número el 1.° de Junio de 1881 (Laredo); *El Cántabro*, político y literario, publicóse desde el 1.° de Octubre de 1880 en Torrelavega; seis números mensuales; *El Impulsor*, órgano oficial del Ayuntamiento de Torrelavega, de intereses generales y noticiero semanal, 4 páginas en folio, contaba nueve años de existencia, con cuatro interrupciones, en 1882; *El Sol de Castro*, de intereses generales, apareció el 13 de Marzo de 1881, 4 páginas en folio, dirigido por Antonio San Juan, en Castro-Urdiales; *La Voz del Magisterio*, principió el 15 de Abril de 1872 en la capital. Castro-Urdiales poseía en 1909-10 la *Gaceta de Castro* y en 1920 *La Ilustración de Castro* desde 1898. En Santander, *Revista Cántabra* y *La Voz del Magisterio*. El cuadro de la prensa santanderina en 1920 se componía de cinco poblaciones editoras y un total de 21 periódicos, cinco de ellos diarios. En la capital aparecían *Las Marías* (1911), *El Pasionario* (1916) y *Sal Terrae* (1912), mensuales; *Cruz y Verdad* (1917) y *Trabajo y Fe* (1919), quincenales, y dos semanarios: *Páginas Dominicales* (1892) y *Páginas Pedagógicas* (1915), y *La Voz del Magisterio* (1874); *Boletín de Estadística Municipal; Boletín Oficial de la Provincia* y *Boletín Oficial Eclesiástico*. En Camargo aparecía *Defensa Agraria*, decenal (1919). Castro-Urdiales: *Flavióbriga*, semanal (1911), y la indicada *Ilustración*. Potes: *La Voz de Liébana*, desde 1904 quincenal. Torrelavega: *El Impulsor* (1873) y *El Liberal Montañés* (1911), semanales.

Provincia de Segovia. Antes de aparecer el *Boletín Oficial de Segovia* (1.° de Julio de 1833) fué iniciada su prensa con el periódico *Sociedad Patriótica de Segovia* (1820), en folio, 4 páginas á dos columnas, que fué el primer conato de esta clase; el *Boletín de la Fuencisla* (1846), meramente accidental, que consta de 10 números publicados, con 20 hojas en folio. El 15 de Enero de 1852 principió el *Semanario Cristiano y Literario*, y algún suplemento, pero la revista no asomó hasta la publicación de *El Trono y la Nobleza*, revista monárquica de historia, ciencias, artes y literatura (Segovia, 1853-54, 1 t. en folio, de 342 páginas), á la cual siguió otra el 1.° de Abril de 1855,

El Eco de la Emancipación Médica de Segovia, quincenal, que luego fué continuado con el título *Asociación Médica provincial de Segovia*, hasta 1856; *El Liceo*, periódico de cirugía y ciencias auxiliares (1851-60); *El Porvenir Segoviano*, literario y de intereses materiales, desde el 19 de Septiembre de 1863; *El Magisterio Segoviano*, 5 de Abril de 1872; *La Armonía Médico-farmacéutica*, órgano quincenal de las Juntas provincial y de partido; primer número el 30 de Noviembre de 1872 (Segovia); *Boletín de la Comunidad y Tierra de Segovia; Boletín del Magisterio*, decenal; director, V. Fuentes en 1909-11; *Revista de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País* (16 de Octubre de 1875); *El Adelantado* (13 de Enero de 1880), y *La Administración pública*, periódicos dirigidos por Rufino Cano, publicábanse en la capital, como los anteriores. En 1920 era la única editora en la provincia con seis revistas y dos diarios, fundados unos y otras en el siglo XX; del XIX quedaba el *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado; Boletín de Estadística Municipal, Boletín del Colegio de Médicos* (1917) y *El Estudiante* (1920), mensuales: *Segovia Médica*, quincenales (1915), y *El Avance Social*, semanal (desde 1914). No había otra población de la provincia con periódico local.

Provincia de Sevilla. Con fundamento se ha calificado á esta ciudad de tercera capital de España, y á juzgarla por su periodismo y el número de revistas que en ella fueron editadas durante el siglo XIX, debe corresponderle el segundo lugar, pues éste tiene después de Madrid en cuanto á prensa; tal ha sido la fecundidad de sus publicistas y editores. Aquellas revistas, en la múltiple variedad de sus géneros, formas y objetivo, reflejan todos los aspectos que determinan, bien definido, el carácter local y aun regional de su punto de origen como en pocas ó ninguna provincia española lo haya manifestado la colección de su prensa. Sobresalen varias características, dignas de atención, á través del gran número de revistas sevillanas: fugaces, por su escasa duración, pues muchas no alcanzaron un año en el estadio de la prensa y otras la brevedad de unos meses, semanas ó números, aunque algunas eran dignas de duración y de éxito; añádase que pocas ciudades españolas contaron con tantos y tan valiosos escritores como hubo en aquella capital andaluza, durante la primera época de las revistas; la mayor parte de ellos figuraron dignamente á la cabeza de las publicaciones notables de Madrid. Las principales revistas sevillanas que perseveraron algunos años, fuesen de una ú otra facultad ó rama especial, lograron justa y merecida fama y hoy constituyen material de consulta para el estudio del tema respectivo. Generalmente sus redactores y colaboración han sido notables por su número y bastante por su calidad. A continuación se da un extracto sumario del estudio de la prensa sevillana de Chaves y otros datos. Elimínanse aquellas que ya constan en el artículo de su especialidad. Revistas: *Correo de Sevilla* (1803-08, 14 t. de 276 á 280 páginas cada uno), publicación notable, sumamente interesante. *Semanario de Agricultura y Artes*, de 1832 á 1833; su editor-impresor, Calero, comenzó á publicarlo en Londres en Julio de 1829 hasta Diciembre de 1831 (127 números); *El Cisne*, de literatura y bellas artes, semanal (1838); *El Paraíso*, semanal, de filosofía, historia, literatura y bellas artes (1838); *El Nuevo Paraíso* (1839); *Revista Andaluza* (1841, 4 t. el primero de 492 páginas en folio, los segundo, tercero y cuarto de 437, 448 y 834 é índices); el segundo tomo se titula *Revista Andaluza y periódico del Liceo de Sevilla*, notable publicación; *Revista Médica-Andaluza*, mensual; del 15 de Enero á Junio de 1842; *Boletín del Ateneo Médico Sevillano* (1842; números de 40 págs. en 4.°); *La Floresta Andaluza*, director y redactor principal, José Amador de los Ríos, colaboración notable; *Semanario Instructivo* semanal (1845); *La Giralda*, periódico quincenal científico y literario; de Marzo á Junio de 1846; *El Regalo de Andalucía*, semanal; de Febrero á Julio de 1849; *La Platea*, revista de teatros (1849-50); artículos de notables escritores; *La Luneta* (1849) fué similar al anterior; *El Artista*, desde Marzo á Diciembre de 1850, periódico científico, agricultor, artístico, literario, de educación moral, modas y teatros; *Eco de la Juventud*, revista popular (1851); *La Cruz*, revista mensual religiosa de España y demás países católicos (1852); fundador y director, León Carbonero y Sol; luego vió la luz en Madrid y después en Barcelona; *La Ley*, revista de legislación y jurisprudencia, etc., órgano del Colegio de Abogados y de la Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia, primer número el 10 de Enero de 1853; *El Eco de Andalucía*, revista de legislación y jurisprudencia, ciencias médicas é intereses provinciales; órgano de la casi totalidad de corporaciones culturales; desde el 7 de Mayo al 30 de Junio de 1853; *El Foro*, revista de legislación y jurisprudencia, etc.; desde el 15 de Junio al 30 de Septiembre de 1853; *El Catolicismo*, revista religiosa (1 t., 1854-55); *Revista de Ciencias, Literatura y Artes* (6 t., 1855-60), firmas notables; *Don Clarencio*, revista semanal de costumbres sociales y espectáculos, que redactaba José Velázquez y Sánchez, cuyo seudónimo *Don Clarencio*, popular y famoso, adoptó aquel fecundo literato para su revista semanal; comenzó en 1855; *El Método*, revista científica; comenzó en Abril de 1857; *El Mensajero de la Fe*, religión, literatura é historia natural, que comenzó á mediados de 1857; *El Museo Literario*, semanal, desde el 8 de Febrero al 11 de Octubre de 1858; buenas firmas; *La Agricultura Española* (1858-68), redactada por distinguidos especialistas; *La Estrella del Betis*, revista semanal de ciencias, artes, literatura, modas y espectáculos públicos (1859); *El Jurisconsulto*, órgano de los Colegios de Abogados de Sevilla y Cádiz y de la Academia Sevillana de Jurisprudencia y Legislación (Sevilla, 1861); *La Unión de Labradores*, revista quincenal de agricultura, horticultura y floricultura (1861); *La Bética*, revista mensual científica, literaria, artística é industrial; desde el 15 de Marzo á Noviembre de 1862; *La España Literaria*, revista científicoliteraria; 15 de Octubre de 1862 á Mayo de 1864, quincenal; fué uno de los mejores periódicos españoles, redactado por gran número de intelectuales renombrados; *El Protector*, revista quincenal de literatura; *La Prosperidad Española*, revista quincenal literaria, ambas en Sevilla (1863); la última cesó en 1866; *Revista Sevillana Científica y Literaria*, oficial de la Academia Sevillana de Jurisprudencia y Legislación; del 11 de Enero al 29 de Octubre de 1863; director, Arístides R. Artíñano; *Eco de la Agricultura*, revista quincenal (1864-67); *Revista de la Fotografía*, redactor, Ramón Manjarrés; el fotógrafo J. Sierra-Payba era editor y director, y comenzó en Febrero de 1866; *La Verdad Católica*, revista religiosa, científica, literaria é histórica, quincenal (1866 á 1871); *Revista Comercial*, de agricultura, industria y comercio, semanal (Sevilla, 1867); *La Contabilidad*, revista semanal financiera; desde Septiembre de 1867 (Sevilla); *Revista de Ciencias, Literatura y Artes*, quincenal, en cuadernos de 56 páginas en 4.°; notable cuadro de redactores y colaboración; comenzó en Abril de 1867 en la capital; *La Reforma Agrícola*, de agricultura, industria y comercio; quincenal (Sevilla, 1867); *El Cristiano*, revista religiosa quincenal; desde 15 de Mayo de 1869 hasta el 30 de Abril de 1870, publicó 24 números, de 16 páginas en folio; era protestante, dirigida por J. B. Cabrera; en su sección especial sostuvo polémicas varias, siendo la más notable y ruidosa la entablada con el presbítero Francisco Mateos Gago, que redactaba en el diario católico *El Oriente*, ambos de Sevilla; *El Espiritismo*, revista quincenal (1869 á 1878); *Revista Administrativa y Mercantil*, cuyo objeto fué coleccionar la legislación administrativa y mercantil anterior y poste-

rior á 1870 por conceptos separados para formar biblioteca de dichos ramos (Sevilla, 1870); *Revista Arqueológica Sevillana,* mensual; desde el 26 de Junio de 1870 hasta el 8 de Febrero de 1873; á cada número acompañaba un pliego del Catálogo de monedas puestas á la venta en el Círculo Numismático, de cuya sociedad y de la Arqueológica era órgano; *Revista mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias de Sevilla,* mensual; desde 1870 á 1874; cinco tomos con portada é índices; es importante su contenido; *El Hispalense,* revista republicana federal; filosofía, ciencias, literatura y artes; comenzó en 1870; quincenal; *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País;* seis números (Febrero de 1872 á Febrero de 1873), con artículos diversos acerca de la Exposición Béticoextremeña, y trabajos corporativos (Sevilla); *Revista Hispano-Ultramarina* de Sevilla y su provincia; semanal (1872-77); director; J. Guichot y Parody; *Revista Sevillana* (segunda época); Octubre de 1872 á fines de 1873; aunque nada tiene que ver con la publicación del año 1863, contiene trabajos muy apreciables, algunos de L. Escudero y Perosso, José Velilla y Luis Montoto; *La Semana Católica,* revista de ciencias eclesiásticas y literatura religiosa; semanal desde el 12 de Enero de 1873 al 3 de Junio de 1877, en números de 16 páginas en folio; notable redacción (Sevilla); *El Gran Mundo,* revista semanal ilustrada dedicada al bello sexo, literatura, modas, salones, paseos y teatros (Sevilla, 1873-76); *Revista Mercantil, Industrial, Agrícola, Minera y de Ferrocarriles de Sevilla,* semanal, que comenzó en Septiembre de 1857; *El Eco del Evangelio,* semanal, que se publicó en Sevilla desde el 30 de Enero al 2 de Octubre de 1869; era protestante; sostuvo no pocas polémicas su director N. A. Marselau con el presbítero F. Mateos Gago, y dió á luz, entre otros trabajos, unas cartas dirigidas á Suñer y Capdevila, que fueron muy comentadas; *La Luz,* revista mercantil sevillana, quincenal, órgano del Centro Mercantil de Sevilla; *La Acacia,* revista masónica; sin lugar de impresión, que se publicaba en Sevilla; comenzó en 1870 y cesó en 1872; quincenal (8 págs. en 4.°); *El Ateneo* (Sevilla), literatura española y extranjera, ciencias y bellas artes; se publicaron 24 números de 12 páginas en folio, desde el 1.° de Diciembre de 1874 al 15 de Noviembre de 1875; director, José María Asensio; *Cri-cri,* revista semanal de teatros; desde mediados de Septiembre de 1876; tras el título raro y exótico y los seudónimos que firman los escritos hállase una revista especializada cuyos redactores demostraron ser personas de buen gusto en materias literarias é inteligentes en asuntos teatrales; fué obra de los señores Luis Montoto y Rautenstrauch, José María Asensio y Gonzalo Segovia; *El Clamor de la Caridad,* revista moral, científica y literaria, publicada en varias épocas y tamaños, desde 1875 hasta 1879; *El Arte,* revista de teatros y bellas artes; comenzó en 1877, dirigida por Luis Ricardo Fors; *La Enciclopedia,* revista científicoliteraria; los ocho primeros números se publicaron en Málaga y continuó la publicación en Sevilla desde el 5 de Octubre de 1877 hasta cesar el día 31 de Enero de 1883; salieron 1,227 números; es una de las mejores que han visto la luz en Sevilla y fué de las pocas que tuvieron gran circulación y traspasaron las fronteras en los países de Europa; *El Universo,* revista de filosofía, ciencias, literatura y artes (Sevilla, 1878); *Revista Sevillana de Caza, Pesca, Regatas, Equitación, Gimnasia y Esgrima* (1878); *La Revista Médica Escolar Hispalense* y *El Eco Médico Escolar Sevillano,* ambos en 1878, fueron redactadas por alumnos de la Facultad de Medicina que luego tomaron parte muy señalada en la *Gaceta Médica de Sevilla,* dirigida por el doctor Pizarro; *La Revista Católica,* semanario de ciencias eclesiásticas y literatura religiosa; principió en 1878; *Los Niños,* revista de teatros y toros; comenzó en Abril de 1880; *Boletín Municipal,* revista mensual de Administración, etcétera (Sevilla, 1880); director, Francisco J. Orellana; *La Revista,* periódico literario; dos números semanales (Sevilla, 1880); *El Toreo de Sevilla,* luego *El Toreo Sevillano,* semanal (1881-83); *La Educación,* revista semanal dedicada á las familias; comenzó en Junio de 1881; *El Faro,* revista quincenal de estudios psicológicos y magnéticos, órgano del círculo espiritista *La Razón;* desde Diciembre de 1881 al 15 de Julio de 1886; *El Taller,* revista masónica (Sevilla, 1881-88); *El Hispalense,* revista de ciencias, literatura, teatros, etc.; de 1881 á 1884 (Sevilla); *El Imparcial Taurino,* revista de espectáculos é intereses locales y materiales; fué quincenal y luego semanal (Sevilla, 1882); *El Folklore Andaluz,* revista mensual, órgano de la sociedad de este nombre, comenzó el 1.° de Marzo de 1882 y terminó en Febrero de 1883, en Sevilla; director, A. Machado y Alvarez; redacción y colaboración notable; interesó su contenido, que figura incorporado al material de consulta relativo á la especialidad, por lo que respecta á España; *La Verdad Taurina,* revista semanal de espectáculos; principió en Agosto de 1882; *Revista Médica de Sevilla,* decenal, comenzó en Septiembre de 1882; *El Magisterio Hispalense,* quincenal, comenzó en Sevilla en 1882. *El Repertorio Dental,* revista mensual de terapéutica, cirugía y prótesis dentaria; artículos científicos; comenzó en Octubre de 1883 (Sevilla); *El Bético,* revista literaria (1883); *El Renacimiento,* especie de revista de salones, en que colaboraron firmas prestigiosas; desde el 1.° de Enero al 10 de Abril de 1884; *La Caza,* órgano del Círculo Venatorio de Sevilla, quincenal (Sevilla, 1884-85); *Boletín Folklórico Español,* órgano de las sociedades que constituyen el folklore nacional; comenzó el 15 de Enero y terminó el 30 de Abril (1885); 64 páginas dignas de consulta en su especialidad (Sevilla); *El Loro,* revista taurina, comenzó en Abril de 1885 (Sevilla); *Revista Diaria,* tenía por objeto difundir exacta y brevemente las noticias del mercado de aceite, granos y semillas (Sevilla, 1885); *Archivo Hispalense,* revista histórica, literaria y artística; comenzó el 15 de Mayo de 1886 y terminó el 31 de Julio de 1888; quincenal, en cuadernos de ocho pliegos en 4.°, de papel de hilo, colección de varios tomos; es una de las mejores revistas que se han publicado en Sevilla; contiene la reproducción de textos de obras raras, tales como las *Poesías* inéditas de Pedro de Quirós, la *Descripción de Utrera,* los *Hijos señalados,* de Matute, y la *Historia de Sevilla* de Alonso de Morgado; incluso curiosidades históricas, monumentos, documentos raros y multitud de pormenores apreciabilísimos sobre la Sevilla de otras épocas; *Revista de Tribunales;* jurisprudencia, legislación y derecho, defensor de la moralidad administrativa, cuyo primer número es del 9 de Junio de 1886; *El Teatro Español,* revista-biblioteca; desde el 5 de Abril de 1887, y terminó en 1889; 8 páginas quincenales; su texto: sección legislativa, comediantes del siglo XVII, estrenos, etc.; acompañaba á cada número una comedia del teatro antiguo; director, José Sánchez Arjona (Sevilla); *La Fiesta Española,* revista semanal taurina con magníficos dibujos litográficos, de Abril á Junio de 1887; en folio mayor; merecen leerse los artículos de M. Jiménez sobre historia de la plaza de toros de Sevilla; *La Dominical,* revista científicorreligiosa, comenzó el 17 de Noviembre de 1887 y cesó en 1888; *La Región Andaluza,* revista sevillana, quincenal de seguros y ferrocarriles, comenzó en 1887; *Sevilla Cómica,* revista semanal; publicóse durante la segunda mitad del año 1888; *El Cometa,* revista semanal literaria (Sevilla, 1888-89); *La Población y el Territorio,* revista científica y profesional, de geografía, estadística, topografía, catastro y ciencias anexas; desde el 15 de Septiembre de 1889 á Marzo de 1892; 16 páginas quincenales: *El Arte Andaluz,* revista quincenal ilustrada de artes y literatura; del 1.° de Febrero al 23 de Diciembre e 1891; 24 números de 8 páginas; di-

Revistas cinematográficas y musicales: 1, 3, 5 y 7, París; 2 y 8, Nueva York, y 4, 6, 9 10 y 11, Barcelona

rector, F. Sánchez Arjona, con redactores muy notables; reapareció el mismo título en 1895 con carácter taurino, distinta redacción y forma, con el epígrafe *Segunda época* (Sevilla); *Revista Literaria* (adición á la *Revista de Tribunales*), que comenzó en Abril de 1891 y cesó en Abril de 1892; las firmas de sus textos eran las más selectas de Andalucía; *La Religión y el Socialismo*, revista católica, científica, filosófica, histórica y económicocristiana, dedicada al Santo Padre León XIII; comenzó en Enero de 1892; en números de 24 páginas en 4.°, tres veces al mes (Sevilla); *La Mariposa*, revista quincenal, de bordados y labores del bello sexo, comenzó en Sevilla en Febrero de 1892, se publicó en Madrid desde fines de 1892 y reapareció luego en Sevilla breve tiempo; *Boletín Oficial de la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País* (mensual, Sevilla); comenzó en Marzo de 1892 y terminó en Diciembre de 1895, en números de 18 páginas en 4.° mayor; á cada uno acompañaba medio pliego con el Catálogo de las obras de la biblioteca de la Sociedad y en algunos publicaba láminas sueltas y facsímiles de documentos; *La Revista*, semanario de espectáculos (Sevilla, 1893); *La Giralda*, revista quincenal dedicada al bello sexo; comenzó el 15 de Julio de 1893; *La Enciclopedia Rural*, revista de agricultura é industria, órgano del Centro Andaluz defensor de la industria corchera; artículos comerciales, literarios, de intereses industriales, etc.; poesías, miscelánea y anuncios; redactores, José Guzmán Blanco, Antonio Blavia, Abelardo Rodríguez, etc. Comenzó el 30 de Febrero de 1894, tres veces al mes, en número de 16 páginas en 4.°; *El Heraldo Timbrológico-Hispano Americano*, primer periódico de filatelia que ha visto la luz en Sevilla, especial para coleccionistas y negociantes de sellos de correos, comenzó el 15 de Abril de 1895 en números de 12 páginas en 4.° mensuales; su texto: anuncios de sellos, en francés, inglés, portugués y español; *El Hispalense*, revista de anuncios de los coleccionistas y comerciantes de sellos de correo, comenzó el 15 de Junio de 1895; órgano del Centro Filatélico Hispalense; *Rosa y Negro*, revista literaria festiva; Diciembre de 1895, Abril de 1896 (Sevilla); *La Enseñanza*, semanario dedicado á la defensa de las ciencias, las letras y las artes y su profesorado, que comenzó el 6 de Enero de 1896, en Sevilla en número de 4 páginas en folio, ilustradas; colaboración nutrida y selecta; *El Museo Escolar*, revista semanal de pedagogía, que comenzó el 6 de Enero de 1896 en Sevilla, en números de 12 páginas en folio; artículos sobre el profesorado y sus intereses, instrucción pública en Europa, pedagogía, sección legislativa, noticias, etc. (Sevilla); *Miscelánea*, revista semanal ilustrada (Sevilla, 1896); *Arte Fotográfico*, revista científica mensual, consagrada al adelanto y aplicaciones de la fotografía. Comenzó en Febrero de 1896, en números de 16 páginas ó más (Sevilla); *El Padre Adán*, revista de teatros y otros espectáculos, semanal; comenzó el 16 de Agosto de 1896, en números de 4 páginas en folio; *Revista Católico-Pedagógica*, dedicada á la defensa de la educación católica en las escuelas de instrucción primaria, y á los derechos é intereses del Magisterio público; comenzó el 10 de Octubre de 1896, en Sevilla, semanal. Al principiar el siglo XX comienza el periodismo en algunas poblaciones de la provincia de Sevilla.

Las revistas importantes fundadas en la capital andaluza desde 1897 hasta 1920, son: *Biblioteca Agraria Solaviana* (1910), *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras* (1917) y *La Cruzada de la Prensa* (1914), trimestrales; *Andalucía Pedagógica; Boletín del Centro de Americanistas* (1913); *Boletín de Estadística Municipal* (1913); *Boletín de la Asociación de Obreros del Arte de Imprimir y Ramos Similares* (1899), *Eco de María Auxiliadora y de las Obras Salesianas, Ora y Labora* (1907) y *La Palestra* (1908), mensuales; *La Exposición* (1911) y *Revista Franco-Española* (1913), quincenales; *El Adalid Seráfico* (1900), *Agricultura, Andalucía Ilustrada* y *La Voz de San Antonio!*, decenales; *El Defensor de la Niñez* (1915) y *Universidad* (1918), bimensuales; *Andalucía Pedagógica* (1920), *Avante* (1920), *Bética Agraria* (1920), *Bética Deportiva, Don Cecilio* (1900), *La Noche* (1919), *El Regionalista* (1916), *La Verdad* (1913), *Villasis* (1919) y *Vida y Ciencia*, semanales; *Las Fiestas de Sevilla*, anual (1912). Además, en Carmona, *Boletín Mensual* (1916). Ecija: *Boletín del Sindicato Católico-Agra-*

rio (1919) y *Civitas Solis* (1915), mensuales; *Ecos de Ecija*, quincenal (1917); *Escuelas de Nuestra Señora del Carmen* (1914) y *La Opinión Astigitana*. Morón de la Frontera: *El Cronista* (1900) y *Revista de Morón y Bética Extremeña*, mensual (1914). Osuna: *El Paleto* (1902).

Provincia de Soria. *Boletín Oficial Eclesiástico* y *Boletín Oficial de la Provincia;* unos pocos periódicos, de intereses generales que salían dos veces por semana, ó semanales, uno solo de ellos francamente político, en junto media docena de periódicos de 4 páginas; tal era el contingente de la prensa de la provincia de Soria en las postrimerías del siglo XIX. Uno decenal, *La Propaganda*, primer número del 1.° de Enero de 1882. Otro decenal, el más antiguo en aquella fecha y que participaba de alguna analogía, por su especialidad, con las revistas, era *El Volante*, de instrucción pública, en folio, que dirigía Manuel Blasco; su primer número lleva fecha del 3 de Octubre de 1874; *El Boletín Eclesiástico* y *La Propaganda*, editados en Burgo de Osma, los cuatro restantes en Soria. Luego aparecieron: *El Magisterio Soriano* (1896-97), y no tardó en ver la luz el periódico *Tierra Soriana*, que ya se publicaba en 1910, en la imprenta del mismo título, en la capital. Esta ciudad daba á luz en 1920: *Avisador Numantino* (1878), *Noticiero de Soria* (1888) y *El Porvenir Castellano* (1912), bisemanales; *El Defensor Escolar* (1902) y *La Idea* (1913), semanales, y *Boletín Oficial* y *Boletín de Estadística Municipal*. Agreda: *Archivo Agredano*, mensual (1918). Burgo de Osma: únicamente se publicaba, desde 1859, el *Boletín Oficial del Obispado*. Ningún diario.

Provincia de Tarragona. Inaugurado el periodismo tarraconense con la *Gaceta de Tarragona* en 1737, siguiendo así la corriente de la época en otras ciudades españolas, que adoptaron el título de referencia para, en sus comienzos, dar la sensación que se trataba de una publicación regular periódica y no de hojas volantes, fué necesario que transcurriese un triste período histórico hasta llegar á 1836, para que á través de varios títulos de prensa patriótica viese la luz el *Semanario Instructivo y Literario*, gracias á la existencia de un grupo de intelectuales que constituían el Colegio Científico de Tarragona. La novedad fué bien recibida, pero la revista no prosperó. Dado el ejemplo, empezó luego á publicarse *El Tarraconense* el 1.° de Diciembre de 1837, bisemanal en que tomaron parte algunos colaboradores del anterior, aunque *El Tarraconense*, literario, político y mercantil, fué inclinado á la política y á dar noticias de la primera guerra civil que ensangrentó el suelo español; además, informaba del movimiento comercial, la agricultura y artes. Cesaba á los pocos meses. Otros periódicos, de corta duración, como *La Adelfa del Francolí*, que debió aparecer por los años 1838 á 1840, y era de literatura, avisos é intereses locales; *El Faro del Francolí*, «de literatura, comercio, teatros, avisos, mejoras, industria, actos del Gobierno y demás ramos que no pertenezcan á la política y religión», era redactado por profesores de la Escuela Normal y del Instituto, aparecía dos veces por semana y se publicó desde 1844 hasta 1846 ó más; *El Recuerdo*, que empezó á publicarse en 1845 y tuvo breve existencia, era «semanario histórico, científico, literario y artístico», todos ellos influídos por el que había principiado la serie de las revistas tarraconenses, cuya forma rudimentaria está comprendida en los títulos precedentes, serie que cerró el *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Tarragona*, mensual, que desapareció en 1849; en su escogida redacción figura José Martí de Eixalá, el que más tarde fué docto catedrático en la Universidad de Barcelona. Desde Agosto de 1856 á primeros de 1857 vió la luz el *Gacetín de Instrucción primaria de la provincia de Tarragona*, mensual, que se publicó siguiendo el ejemplo que daban los maestros de la mayor parte de las provincias; *Repertorio de órdenes é instrucciones para el buen régimen del Arzobispado de Tarragona*, revista mensual de asuntos religiosos fundada por el arzobispo José Domingo Costa y Borrás, salió su primer número el 15 de Noviembre de 1860 y cinco años más tarde (11 de Enero de 1865) tomó el título de *Boletín Oficial Eclesiástico*. La segunda revista de instrucción pública, *El Mentor*, dirigida por el secretario de la Normal, José María Torres, semanal de mucha aceptación, que cesó al año de su aparición, para luego substituirle otra revista del magisterio: *Semanario de Primera Enseñanza* (Febrero de 1862 á Noviembre de 1864); *Anuario de Primera Enseñanza* (Diciembre de 1863), fué revista mensual y más tarde quincenal (1865), por el director de la Escuela Normal de Maestros, cuadernos de 16 páginas, que dejaron de publicarse el 18 de Diciembre de 1866; *Revista Comercial*, dos publicaciones distintas llevaron igual título: la primera comenzó á publicarse en Marzo de 1865, bisemanal, y luego diaria desde el mes de Junio; la segunda empezó á darse á luz en 1873, hasta 1896, siendo suplida por el semanario *El Comercial*, que se publicaba con éxito desde 1892; *La Revista de la Devoción á los Purísimos Corazones de Jesús y María*, mensual, que comenzó á ver la luz en 1874, editada por el Colegio de Misioneros; su producto iba destinado al alivio de jóvenes pobres aspirantes al sacerdocio, alcanzando larga duración. El 15 de Agosto de 1875 empezó á publicarse *El Instructor*, decenal dedicado al magisterio, uno de los mejores profesionales que han aparecido en la ciudad de Tarragona; dejó de publicarse en Febrero de 1882; *La Serenata* titulábase una revista semanal de literatura, cuyo primer número apareció el 12 de Agosto de 1877, que fué decenal desde el quinto número. Una revista muy interesante fué la titulada *El Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera*, publicada mensualmente desde el 18 de Mayo de 1879, dedicando su primer número por entero á la memoria del autor de *Don Quijote de la Mancha*, Cervantes, y organizando certámenes literarios en su honor, en los que se admitía indistintamente el catalán y el castellano; hacia 1890 estuvo bastante tiempo sin publicar, reapareciendo en Abril de 1892; era una de las mejores revistas españolas de su tiempo; *La Semana*, revista semanal científicoliteraria, apareció tan sólo desde Marzo á Mayo de 1880; *La Clase* fué otra revista del magisterio, en que colaboró, entre otros distinguidos de la provincia, el notable pedagogo de la capital, Matías Salleras; publicóse desde Enero de 1882 hasta fines de 1887; *La Quincena Administrativa*, fundada y dirigida por Ricardo Cabré, empezó á publicarse en Marzo de 1883 y cesó hacia 1884; *Anales de Nuestra Señora del Sagrado Corazón*, revista mensual (1883-87); publicábala el Colegio de Jesús y María, en la capital, en números de 16 páginas; *La Ilustración Obrera*, revista mensual, órgano de la sociedad del mismo título, apareció en Diciembre de 1883; *El Album*, revista semanal, científica, literaria y artística, primer número el 8 de Enero de 1884; buena colaboración; aparecieron pocos números; *Butlletí Mensual de la Delegació de Tarragona*, de la *Asociació d'Excursions Catalana*, revista escrita en catalán; se publicaron cuatro ó cinco números en 1884; *Platería y Relojería*, revista quincenal, órgano de la Sociedad del mismo título, que dirigía el industrial J. A. Morera, muy interesante para los del ramo; apareció en Abril de 1887; *El Magisterio Catalán*, decenal, apareció el 1.° de Agosto de 1884; *Boletín de la Ilustración Obrera*, mensual, substituyó á la revista del mismo nombre á fines de 1884; *La Aurora*, semanario científico, literario, artístico y de intereses locales y generales; buena revista, que principió el 19 de Octubre de 1884 y dejó de publicarse á fines de Marzo de 1885, á la cual siguió *El Crepúsculo Matutino*, que duró un

trimestre (Marzo á Mayo de 1885). Otra revista decenal del profesorado se tituló *Gaceta del Magisterio de primera enseñanza*, fundada por el canónigo J. Ródenas y el periodista A. Ramos Caballero, destinada á combatir las ideas racionalistas que propagaba el periódico *La Clase*; ha sido la *Gaceta del Magisterio* el que alcanzó mayor éxito y más larga duración de todos los periódicos profesionales que vieron la luz en Tarragona; *El Anunciador Tarraconense*, revista quincenal, en 16 páginas de ameno texto, cuyo objetivo era la publicidad á base de anuncios (1886); *El Eco Escolar* era quincenal, empezó el 1.° de Diciembre de 1887, de corta duración, como el *Boletín del Centro Médicofarmacéutico*, de la segunda mitad del año 1887; *La Clase Escolar* (Enero de 1888 á Octubre de 1889) es la décimotercia de las publicaciones del magisterio publicadas en la ciudad de Tarragona; fué continuación de *La Clase*, que apareció en 1882 y fué suspendida en 1887 á causa de sus campañas contra el inspector de primera enseñanza y otros individuos de la Junta provincial. Revista muy digna de mención en su especialidad fué *El Avisador Comercial*, por la exactitud de sus informaciones del mercado de la capital y los extractos de los precios de varios artículos en los mercados de Reus, Valls, Lérida y otras poblaciones, de las impresiones de la prensa sobre los principales centros de contratación, insertando también cuantas disposiciones y noticias podían interesar al comerciante y al agricultor; apareció en Julio de 1888 y dejó de publicarse en Noviembre de 1889; *Boletín de la Cámara Agrícola de la provincia de Tarragona*, revista quincenal, órgano de la indicada Corporación; primera época: Marzo de 1889 á Abril de 1899; director, el ingeniero agrónomo Hermenegildo Gorria; época segunda: 1.° de Julio de 1902 y cesó al año siguiente; director, Esteban Sala, ingeniero agrónomo, en cuyo período la Cámara se titula Agrícola Oficial, etc.; *El Eco de los Penales*, revista semanal de asuntos penitenciarios; apareció en Octubre de 1889; pocos números; *La Idea* fué otra revista decenal de enseñanza primaria, desde Noviembre de 1889 hasta Mayo de 1898; fué un periódico serio, ajeno á los litigios que tomaron cuerpo en la prensa profesional tarraconense, y se granjeó vida próspera; *El Fomento de Tarragona*, revista semanal, órgano de la Sociedad del mismo nombre; hizo honor á su título; primer número el 17 de Septiembre de 1891, luego fué mensual hasta desaparecer en Diciembre de 1894; en 1895 reapareció con el título de *Boletín Comercial*, revista mercantil y agrícola, de las más importantes en su especialidad; apareció á mediados de 1896 y continuaba publicándose en 1908, pero dos años después había desaparecido; *Tarraco Filatélica*, revista mensual, que empezó á publicarse en Octubre de 1894, dirigida por el joven Ricardo Besses; tuvo escasa duración; *El Renacimiento*, mensual, de intereses morales y materiales de Tarragona; primer número el 15 de Abril de 1895 y cesó en Diciembre de 1896; *El Album*, revista mensual distinta de la publicada por F. Gras y Elías en 1884, pero con analogía en su contenido literario; empezó el 1.° de Junio de 1895 y cesó al finalizar el año 1896; *Tarragona Ciclista*, revista decenal de *sport*, órgano del Club Velocipedista, primera de la especialidad en Tarragona; desde mediados de Abril hasta Septiembre de 1898; *El Magisterio Tarraconense*, «revista de instrucción pública, propiedad de la Asociación provincial», comenzó en Enero de 1900; más tarde se imprimió en Reus; *Boletín del Colegio de Médicos de la provincia de Tarragona*, revista mensual, órgano del Colegio; apareció en Abril de 1900; *Patria*, revista literaria mensual catalana ilustrada; desde el 18 de Agosto de 1900 hasta Diciembre de 1903; tuvo colaboración muy importante; *El Provincial*, revista mensual, científicoliteraria, redactada por los alumnos y colaboradores de los profesores del Colegio provincial de Tarragona para estimular á los escolares aquellos; desde el 9 de Diciembre de 1900; unos 15 números de 16 páginas; *Boletín Arqueológico*, órgano de la Sociedad Arqueológica Tarraconense y de la Comisión de Monumentos artísticos y arqueológicos de la provincia; comenzó en Abril de 1901 y su notable colección consta de algunos volúmenes, muy interesantes para ilustrar las páginas de la historia local; *Gent Jove* ha sido la primera revista tarraconense de nuestra época escrita en catalán por la influencia moderna, dedicada á literatura, artes y teatros; fué cualitativa; sus 10 ó 12 números aparecieron en dos períodos, desde Noviembre de 1901 y desde Abril de 1903, en cuadernos de 12 páginas; su director, Bernabé Martí y Bofarull; ya desde entonces la lengua del país impera en la casi totalidad de las revistas y semanarios de Tarragona y sus comarcas. A la publicación anterior siguió *L'Aucell*, revista mensual ilustrada escrita en catalán; apareció en Mayo de 1902 y en su fugaz existencia reveló condiciones extraordinarias; *Lo Niu* tuvo igual resultado, fué de breve duración, era mensual y trató de substituir á *L'Aucell*; imprimióse en Reus; en 1908 aparece *La Veu del Camp*, de carácter abiertamente regionalista. El 15 de Diciembre de 1904 apareció la revista mensual *La Veterinaria Tarraconense*, científicoprofesional, que cesó en 1906; números de 16 páginas; órgano del Colegio oficial de Veterinaria; *Sereml* fué otro título de fugaz publicación mensual que sólo alcanzó dar á luz unos 12 números de 8 páginas; era órgano del *Centre Nacionalista Catalá*. Con el título de *La Vida Moderna*, un tanto equívoco, aunque bien acomodado al objetivo de una revista comercial, industrial, agrícola y de información, publicóse con fecha 7 de Abril de 1907 el primer número, que no alcanzó más que dos ó tres años de existencia; *Tarraco* fué otra de las buenas revistas de estudio cultural editada por Caballé y Goyeneche; apareció en la capital hacia 1909 y fué de breve duración. Durante el primer decenio del siglo XX se publicaron en Tarragona dos grupos de semanarios y quincenales, afectos unos al movimiento obrero, otros al catalanismo, que sin llevar el título de revista merecen apuntarse como tales por su publicación y respectivo objeto, ya que dedicados á la propagación de ideales con arraigo, su contenido afectará mañana al estudio de la evolución histórica de la época presente. Dos importantes ciudades, Reus y Tortosa, figuran, con Tarragona, á la cabeza del periodismo de la provincia. Son varias las poblaciones del resto de ella que, entre fines del siglo XIX y principios del XX, cuentan con periódicos editados en la localidad respectiva. Una somera relación, más abreviada que la anterior, dará idea de un desarrollo que, tal vez en menor escala, se observa en muchas provincias españolas desde la entrada del siglo XX. En Alcover apareció una revista literaria y artística titulada *La Nova Catalunya* hacia 1896-1897, que en 1898 reapareció en Reus. Ametlla: *La Proa*, Abril de 1902, semanal. Amposta: *El Faro*, quincenal, republicano, en Junio de 1904; *El Liberal*, en 1905; *El Candil*, festivo, en Mayo de 1906. Falset: *El Eco del Priorato*, semanario, desde Febrero de 1885. Montblanch: *La Comarca de Montblanch*, semanario, desde Agosto de 1989, y *La Conca de Barberá*, semanario, desde 1903. Mora de Ebro: *La Ribera*, semanario, desde 1901; *La Picassa*, quincenal, catalanista democrático, desde el 15 de Julio de 1906. La Riba: *El Francolí*, semanario comarcal, desde 1902. Riudoms: *La Unión Agrícola*, quincenal, desde Agosto de 1893. Roquetas: *El Noticiero Dertosense*, desde Junio de 1879, pero antes se había publicado en Tortosa; *El Heraldo de Roquetas*, semanario político, empezó en Enero de 1902. Torredembarra: *El Veraniego*, semanal, órgano de la colonia veraniega tarraconense, desde Julio de 1892. En Valls, otra de las más importantes urbes de la región, se han dado á luz unos 30 periódicos desde 1868 hasta la primera década

del siglo XX; tres diarios, unos 16 fueron semanales, de los que siguen publicándose algunos después de la segunda década, otros bisemanales, etc. Es ciudad caracterizadamente laboriosa, industrial y comercial, en la que pocos se dedican exclusivamente á la prensa periódica, circunstancia que se transparenta bastante en el objetivo de sus publicaciones modernas, despojadas del apriorismo político meramente partidista con que la política centralista influía en la prensa comarcal y provinciana. Podemos considerar como revista *El Joven Vallense*, con cuyo semanario parece haberse inaugurado el periodismo en Valls en Febrero de 1868; *El Tejedor*, semanario obrero, empezó el 23 de Mayo de 1871 con objeto de reglamentar la mano de obra de los tejedores y abogar por la asociación de todos los de Cataluña; poco antes en Barcelona tuvo lugar el primer Congreso español de la Asociación Internacional de los Trabajadores, cuyas discusiones, dictámenes y acuerdos originaron la aparición de prensa obrera en varias poblaciones españolas; *La Patria Catalana*, que vió la luz en 1880, fué semanal regionalista; *El Porvenir Obrero* se publicaba en 1885, mientras aparecían otros semanarios afectos á las divisiones de los partidos gubernamentales; *La Veu de la Comarca*, desde Febrero de 1895; *El Obrero*, semanal hacia 1896, tres años después aparecía la revista semanal ilustrada *Valls Moderno*, que empezó en Febrero de 1899, de limitada duración; *El Trabajo* se publicaba hacia 1900; otra revista fué editada en 1903; *El Campo*, que se dedicaba al progreso de la agricultura, bajo la dirección de F. Ballester Castelló. En 1904 apareció *La Crónica* y en 1905 *La Crónica de Valls;* en 1906 vió la luz pública; *Autonomía*, al que siguieron *L'Esbart de Valls* y *La Veritat*, ambos en lengua catalana, que se publicaban en 1909-11. En Vendrell empezó la *Revista del Colegio de Vendrell* en Enero de 1883; el *Boletín de la Sociedad Fomento Vendrellense*, desde 1890, y *El Vendrellense*, dos publicaciones del mismo título, una desde Enero de 1888 y otra desde 1890. Después de la aparición de *El Demócrata* (1892), evoluciona la prensa de esta localidad al par que la de todas las comarcas catalanas, según revelan sus títulos: *Lo Vendrellench*, semanario, en catalán, que empezó en 1892; *El Campesino*, semanario, hacia 1896; *La Proyección Agraria* (1902); *Bolsa de la Propiedad Inmobiliaria de Vendrell*, revista mensual, dedicada al fomento de la propiedad inmueble de la comarca. Empezó en Agosto de 1903 y más tarde modificó su título: *De la Propiedad Inmobiliaria de Cataluña; La Comarca de Vendrell*, semanario ilustrado, empezó el 1.° de Octubre de 1904; *Nova Llavor*, semanario autonomista, desde el 7 de Diciembre de 1905; *El Baix Penadés*, semanario autonomista, que empezó en Abril de 1906. Ya estos últimos hallaron propicios el ambiente, á partir de 1902, y su duración persevera. Vilaseca, población agrícola, contaba con su periódico mensual, órgano del Centro Republicano Democrático Federal que empezó el 7 de Agosto de 1892.

Tortosa, que cooperó bien en la prensa rudimentaria española, cuenta con 100 títulos modernos en el periodismo, que aparece sin interrupción desde Noviembre de 1845 con su primer periódico literario *El Ebro*, fundado por José María Paulí. He aquí las revistas que entresacamos de su nomenclátor: *El Museo Dertosense*, desde 1867; *Revista Literaria de Santa Teresa*, en 1878, que tomó el título de *Revista Teresiana* en 1879; era mensual; *El Correo de las Familias*, revista mensual, empezó el 15 de Junio de 1879, dirigida por J. Franquet y Ferré; *El Congregante de San Luis*, mensual, desde 1882; *La Familia Católica*, semanal, hacia 1889; *Revista de la Juventud Católica*, aparecía en 1892; *Boletín de la Cámara Agrícola de Tortosa*, revista mensual, empezó en 1892; *Revista del Secretariado Catalán*, apareció en Marzo de 1897; *Tortosa Ilustrada*, semanario literario ilustrado, vió la luz en 1897; era propietario y director J. María Bernis; *Correo Interior Josefino*, revista mensual que empezó en 1897; *La Veu de Tortosa*, semanario regionalista, en catalán, vió la luz el 3 de Diciembre de 1899; el *Boletín de la Asociación de Maestros*, mensual, apareció en Mayo de 1900; *La Revista*, semanal, se publicaba en 1903; *La Veu de la Comarca*, semanario regionalista, empezó en 1903; *La Redención*, semanario del Centro Obrero, empezó en Junio de 1905; *La Zuda*, semanal, dirigida por Federico Pastor y Lluis, se publica desde 1912 y es notable por el carácter de seriedad profesional, que en su parte histórica, literaria, biográfica y arqueológica resplandece; *Evolución Notarial*, revista jurídica y del notariado, empezó en 1905; *La Comarca de Tortosa* se publicaba en 1906; el *Boletín Eclesiástico del Obispado* empezó el 14 de Febrero de 1852. La prensa diaria tuvo siempre buena representación y desde luego la semanal y bisemanal fué abundante también.

Reus tuvo un brillante comienzo en su prensa periódica, iniciada el 4 de Octubre de 1813 con el primer número del *Periódico Político y Mercantil de la Villa de Reus*, fundado y dirigido por el sabio doctor en medicina Jaime Ardévol, que fué diario político, como también lo eran *El Centinela de la Patria en Reus* (1814), *El Eco de Reus* (1814), *Diana Constitucional*, política y mercantil de la villa de Reus (1832), y *La Joven España* (1836), en que redactaba Pedro Mata y Fontanet, quien luego resultó una de las figuras eminentes por su talento en la medicina y otros ramos del saber. Periódicos políticos, fogosos todos ellos y, á excepción del *Centinela*, que era absolutista, los otros defendieron con entusiasmo las doctrinas liberales y la patria. Ello era la revelación espontánea del carácter y mentalidad reusense, que puede considerarse uno de los más acentuados de Cataluña. El 1.° de Enero de 1843 aparecía allí el primer periódico literario, titulado *El Juglar*, del que era director el notario Pedro Gras y Bellvé, hombre de mucha cultura, quien cooperó á la fundación de *La Notaría*, en Barceloma. En 1847 apareció *El Cronicón*, de literatura y avisos. Los dos anteriores y *El Pasatiempo, El Liceo* y *El Entreacto* tuvieron análogo carácter y podríamos conceptuarlos á manera de revistas locales que tuvieron por base la literatura, hasta que apareció el 1.° de Enero de 1848 *El Mercado*, dirigido por Mariano Fonts y después por Andrés de Bofarull; periódico de avisos, comercio y literatura, que fué tomando carácter de revista local, cuyo tipo hállase á menudo en las ciudades españolas y otras poblaciones importantes por la especialidad de sus productos ó por su tráfico en general. Los diarios políticos atraían al público y á los intelectuales en aquel decenio y su inmediato, pero ya el 6 de Noviembre de 1859 publicóse el primer número de un título que desde entonces, y en períodos sucesivos, viene siendo la revista genuinamente reusense: el *Eco del Centro de Lectura*, periódico de literatura y de intereses morales que fundó José Güell y Mercader; á vuelta de dos suspensiones reapareció en su tercera época el 25 de Junio de 1872, con el subtítulo de «órgano de la Sociedad de este nombre *(Centro de Lectura)* establecido en Reus, periódico científico, literario y artístico»; desde aquella fecha hasta el presente no han faltado algunas interrupciones, ni tampoco la buena colaboración de los literatos más notables de la ciudad, mientras se ha publicado con el título primitivo y con la posterior denominación de *Revista del Centro de Lectura*, que tuvo desde el 6 de Mayo de 1883 y en su reaparición de 1901. Cortada con análogo patrón aparecía por primera vez la *Revista del Ateneo* el 14 de Mayo de 1865, en números de 16 páginas y era órgano de la Sociedad de este nombre. Con el título *La Verdad* publicóse un semanario que vió la luz pública desde el 12 de Julio hasta el 29 de Septiembre de 1868, redactado por intelectuales, en

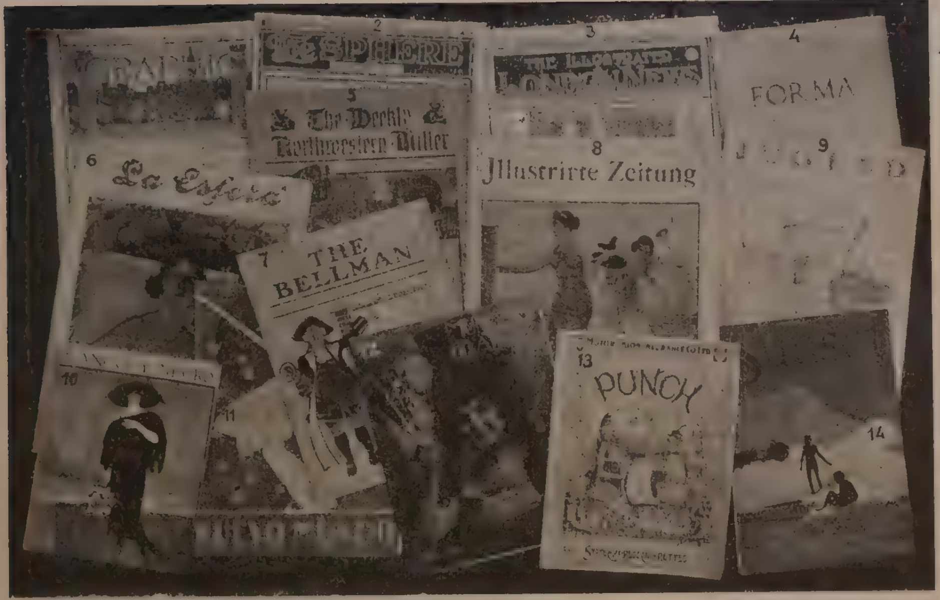

Revistas de actualidades y curiosidades: 1, 2, 3 y 13, Londres; 4, Barcelona; 5, Indianópolis; 6, 10, 11 y 12, Madrid; 7, Minneapolis; 8, Leipzig; 9, Munich, y 14, San Francisco

que aparecían trabajos literarios principalmente. *El Crepúsculo* fué otro semanario literario con tendencia á revista, que fundó Eugenio Mata y Miaróns, era redactado por estudiantes del Colegio de los Padres Escolapios y colaboradores Pedro Gras y Ballvé junto con Mariano Fonts y Fortuny; buenos escritores; apareció á primeros de 1868, cesó á fines del mismo año y reapareció luego con el subtítulo de «periódico liberal de coalición», para desaparecer el 25 de Abril de 1869. Caso excepcional fué por aquellas fechas la aparición en Reus, Barcelona y otras poblaciones del *Boletín Oficial* de la Junta Revolucionaria del partido de coalición liberal, que con su triunfo destronó á la reina de España, Isabel II, el cual en cierto modo cabe agruparlo entre las revistas locales de carácter políticoadministrativo local, pues su contenido resulta documento interesante y de valor histórico; vió la luz desde el 1.° hasta el 28 de Octubre de 1868, al disolverse la Junta para constituirse en Ayuntamiento. Fué su redactor Güell y Mercader, secretario de dicha Junta. Después de una serie de periódicos republicanos federalistas y unitarios, que comenzó el 5 de Noviembre de 1868, con *La Redención del Pueblo* (federal) y terminó con *El Clamor del Pueblo* (unitarista afiliado á la política de Castelar), que vió la luz desde Febrero de 1874 y hubo de cesar en Enero de 1875, al suprimirse la prensa republicana por decreto del Gobierno de la Restauración borbónica, en medio del entusiasmo y apasionamientos originados por la propaganda republicana, vió la luz en Reus una revista trimestral titulada *La Antorcha del Trabajo*, de vida efímera; empezó el 1.° de Enero de 1869; luego substituída por la *Revista del Fomento Artístico*, que se publicó desde el 15 de Octubre de 1869 hasta el 15 de Octubre de 1870. No cesaban las iniciativas periodísticas de géneros acomodados á la época, cuando aparecieron *Lo Campanar de Reus*, semanario humorístico, satírico, escrito en catalán é ilustrado con caricaturas (desde el 22 de Marzo de 1879), al que siguió, con vida fugaz, *La Guita*, humorístico, análogo al anterior; con ambos quedó inaugurado allí el periodismo en lengua catalana sin doctrina política; *El Fomento Reusense*, quincenal, apareció en Agosto de 1881; tuvo caracteres de revista seria y ajena al movimiento político; *El Reusense* (desde el 5 de Noviembre de 1882) participaba de iguales tendencias; *La Veu del Camp* (1885) fué el primer periódico redactado en catalán que hubo en Reus orientado en las corrientes políticorregionalistas. En 1913 reanudó su publicación, siendo eco y portavoz de las ideas de la *Lliga Regionalista*, de Barcelona; desapareció en 1922; era mensual y eco de la *Associació Catalanista de Reus*, á cuya revista siguió el diario *Lo Somatent*, regionalista radical, que alcanzó la mayor tirada en la prensa diaria de Reus. Dos revistas médicas: *La Medicina Contemporánea* (primer número en Julio de 1887) y el *Boletín del Colegio de Médicos de Reus*, mensual (1902), con otra muy moderna redactada en catalán honran este género literario entre las revistas de dicha ciudad; *El Mercado de los Cueros*, revista quincenal, defensor de la industria del curtido, apareció su primer número el 1.° de Abril de 1890; *Reus Literari*, en catalán, debe incluirse entre las revistas (19 de Noviembre de 1891 á 3 de Septiembre de 1892); *L'Escut de Reus*, revista semanal literaria é ilustrada, escrita en catalán (12 números, 1893). Un caso especial fué *La Revancha*, «periódico comunista anárquico»; apareció en Septiembre de 1893; en ambos lados del título de cabecera se lee: «Vive de la solidaridad». «Saldrá cuando pueda». Pues no tenía señalado precio alguno de subscripción; admitíanse donativos á voluntad. En Sabadell hubo otro periódico de iguales condiciones y propaganda. *Gent del Llamp*, fué publicación literaria, en catalán, que salió á luz el 9 de Septiembre de 1894; fué una revistilla principalmente literaria en que colaboraron algunos escritores notables. *El Estudiante*, revista quincenal: comenzó en Enero de 1888; *La Lira*, revista semanal de literatura, música y poesía; primer número 7 de Julio de 1889. Dos publicaciones deportivas fueron: *Revista de Sport* y *El Veloz*; la primera era órgano del Club Velocipedista, apareció en Abril de 1895, y la segunda lo fué del Veloz-Club, revista quincenal ilustrada que vió la luz en Octubre de 1895. Revista religiosa de altas cualidades, muy importante por el cuadro de redacción y colaboración, literaria y artística, fué el

Semanario Católico de Reus, que principió el 4 de Enero de 1896. Tema diverso era el de la revista semanal *Reus Moderno*, literaria y satírica, defensora de los intereses locales; apareció el 25 de Julio de 1896, sin haber alcanzado el éxito de *Reus Artistich*, revista ilustrada, de arte y literatura, muy bella y bien dirigida y editada; *Reus Literario* se publicaba en 1887; el primer número apareció en Abril de 1890; solamente se publicaron 10 números, que contienen reproducciones de obras de los más notables artistas reusenses; *La Nova Catalunya*, otra buena revista escrita en catalán que apareció el 11 de Febrero de 1898, tuvo menos fortuna que la precedente; *Minerva*, que alcanzó un año escaso de vida, en 1915, estaba escrita en castellano y era de tendencias avanzadas y ácratas; *La Alarma*, revista socialista y algo más, apareció en 1901; la dirigía un obrero; *El Pandemonium*, semanario, revista de higiene social, ciencia, artes y literatura; se publicaron 26 números; el primero lleva la fecha del 4 de Mayo de 1901; notables firmas de literatos y hombres de ciencia españoles, junto con los franceses Emilio Zola y el doctor Thulié, presidente de la Sociedad de Antropología de París, avaloran aquellas páginas; no alcanzó vida propia. En Febrero de 1900 publicóse el *Butlleti de la Lliga Catalanista de Reus*, que fué de corta duración. Una revista quincenal, órgano del Patronato del Obrero de San José titulada *La Democracia Cristiana*, tuvo mejor suerte, bajo la dirección del presbítero Pablo Marca; apareció hacia 1903 y continuaba muchos años después; *La Comarca*, revista agrícola; empezó á primeros de Agosto de 1902; *Foment*, semanario catalanista; principió en 1906. Fué muy frecuente en Reus la aparición de periódicos y revistas satíricas de carácter libelístico y malévolo, redactados sólo con el objeto de molestar á determinadas personalidades. Desde 1868 hasta nuestros días se registran más de 20 publicaciones de esta clase, algunas de las cuales no llegaron á alcanzar más allá de cuatro números. Más arraigo ha tenido la tentativa de una revista popular, educativa, moralizadora y amena á la vez, que, con el título de *El Amigo*, se publica aún en Reus desde 1921. La publicación de la revista *El Heraldo*, llamado después *Heraldo de Cataluña*, aparecido en 1916, y dirigida por Jaime Fort, representa un esfuerzo muy laudable para divulgar los conocimientos históricos artísticos, y literarios, enlazándolos con una información social, económica, comercial y deportiva; aparece con ilustraciones de interesante actualidad ó de valiosa documentación histórica. Está escrita en catalán y en castellano. La producción periódica que en poco más de un siglo ha visto la luz en la ciudad de Reus apenas ofrece hacia 1849-53 un breve paréntesis: alcanza unos 120 títulos. Cierto que las cifras más elevadas de sus ediciones durante el siglo XIX no excedieron de 600 ejemplares, tipo de máxima tirada no sólo en Reus y Tarragona sino en la totalidad del país en aquellas épocas, exceptuando el sector de la prensa de Madrid que alcanzó mayor circulación y algún diario de provincias.

Provincia de Teruel. El *Boletín Oficial Eclesiástico de la diócesis de Teruel y Albarracín* viene publicándose en la capital desde 1861 y en la misma aparece también el *Boletín Oficial de la Provincia*. Esta región anduvo en todas épocas escasa de periodismo, y éste editado en dos poblaciones: Alcañiz y Teruel. En 1882 aparecían, además de los boletines referidos, otros cinco periódicos: *Revista del Turia*, de ciencias, literatura, artes é intereses generales, que comenzó el 28 de Febrero de 1881, en números de 16 páginas quincenales; se publicó bastante tiempo; *El Eco de Guadalope*, literatura é intereses generales; dos números semanales de 8 páginas; principió el 17 de Noviembre de 1881 y continuaba al año siguiente. Publicábase en Alcañiz; *La Paz del Magisterio*, de primera enseñanza; vió la luz el 1.° de Agosto de 1881 en números de 8 páginas, decenal; *La Unión*, de instrucción pública, principió el 1.° de Mayo de 1880; *La Crónica*, político, apareció el 1.° de Enero de 1882, en Teruel los tres últimos. En 1897, *El Ateneo, El Eco de Teruel, La Unión del Magisterio, La Verdad, Las Circunstancias* y los dos *Boletines* constituían la prensa toda que se editaba en la capital, y en Alcañiz aparecían *El Bajo Aragón* y el *Eco del Guadalope*. En 1909-11, Teruel: *Boletín de Ventas, El Magisterio, La Unión del Magisterio, Mercantil, Noticiero Turolense, Periódico Científico*. Alcañiz: *Nueva, Semana Liberal* y el semanario *Tierra Baja*. Teruel y Alcañiz fueron hasta entonces las dos localidades de la provincia que contaban con imprenta. La provincia de Teruel en 1920 daba á luz: en Alcañiz, *El Fomento del Bajo Aragón* y *Tierra Baja* (1908). La capital: *Boletín Eclesiástico, Boletín de Estadística* y *Boletín Oficial*. Las revistas: *Fomento Agrícola y Pecuario* (1918), *El Amigo del Pueblo* (1918), *La Asociación* (1912), *El Pueblo* (1918), y un diario de la noche, *El Mercantil* (1903).

Provincia de Toledo. El primer periódico toledano debió ser *El Avisador*, que apareció en 1850, año en que también vió la luz *El Eco del Tajo*. Mas los dos *Boletines Oficiales* son posteriores: en 1853 comienza el *Eclesiástico del Arzobispado*, y hasta 1856 no aparece el órgano oficial de la provincia. Luego brotaron iniciativas, que apenas tuvieron eficacia á pesar de la tendencia comarcal de sus periódicos, algunos de los cuales fueron revistas y otros bastante inclinados al mismo género; pues estos caracteres daban la sensación de poder arraigarse, no así el periodismo político y de noticias, desarrolladísimo en la capital de España, situada poco menos que en las cercanías de la imperial Toledo. *La Ribera del Tajo* fué imitación, en su forma y maneras de otras publicaciones con carácter de revista de divulgación, pues se subtitulaba *Album de Ciencias y Literatura*; publicóse á partir del 1.° de Agosto de 1859; *El Porvenir de Toledo* (1862) era semanal; *El Faro Toledano*, semanario agrícola, literario y científico, vió la luz en 1863; un *Boletín de Toros*, el 15 de Noviembre de 1866; *La Constancia* alcanzó dos fechas: 1867-68; era la continuación de la revista de primera enseñanza; *La Conciliación*, que aparecía quincenalmente, en números de 24 páginas, desde 1866 hasta 1867, fecha en que modificó el título. Pero la revista prototipo apareció en Toledo fundada y dirigida por el notable historiador de aquella ciudad, Antonio Martín Gamero, con el título de *El Tajo*, crónica semanal de la provincia toledana, archivo que contiene anotaciones de su tiempo y no pocos estudios y materiales de otras épocas, á cuyos tres volúmenes debe recurrir quien pretenda conocer á fondo la evolución histórica de aquella ciudad, tan rica en hechos y en tesoros artísticos. Titulábase *La Moral* un semanario dedicado á ciencia y literatura publicado en 1866 por un joven militar. En Noviembre de 1868, á raíz del destronamiento de Isabel II, aparece la «Crónica revolucionaria de la provincia de Toledo», con el título *¡¡Adelante!!* Para contrarrestar la propaganda revolucionaria de aquella época fundáronse periódicos y revistas de carácter religioso y conservador en algunas capitales; así vemos aparecer en Toledo el «bisemanal de intereses religiosos y morales», desde el 4 de Diciembre de 1868 á Marzo de 1869, titulado *El Joven Católico*. *La Escuela* fué otra revista de primera enseñanza que comenzó el 5 de Febrero de 1869, para arraigar su publicación; mas no faltó una segunda nueva revista de igual clase, *La Crónica*, que aparecía el 10 de Noviembre de 1870. En aquellas fechas la prensa política toma algún incremento en Toledo; á *El Progreso* (Enero y Febrero de 1869), sigue *El Comunero de Castilla*, periódico republicano y federal (1870-71) y otro enteramente opuesto: *El Faro Carlista*, católicomonárquico, que daba seis nú-

meros mensuales (1870); *El Pararrayos*, semanario democrático tradicionalista (1870). Un tanto calmada la pasión políticorrevolucionaria, ve la luz una revista de educación popular, órgano del profesorado de la provincia de Toledo, que se titula *La Asociación* (1871-1872). Uno, semanal y satírico, *Sancho Panza*, no halla apoyo en el público y desaparece pronto (1871). Al año siguiente salió á luz el *Boletín Revolucionario de la provincia de Toledo*, que fué diario republicano federal (29 de Noviembre de 1872); entonces abdicaba la corona de España el rey Amadeo I y luego las Cortes proclamaban la República como forma de gobierno del Estado (3 de Febrero de 1873). Apareció en Agosto el periódico titulado *El Cantón Toledano*, que vino á propagar y defender las doctrinas republicanofederalistas, política la más avanzada de aquella situación, aunque tal vez le excediera el periódico, indudablemente masónico, titulado *La Cueva de Marat*, del cual sólo aparecieron 14 ó 15 números (Abril de 1873). Desde *El Federal Toledano*, también del propio año, aparece una revista semanal que su objeto no podía prosperar en aquellas fechas y teniendo tan cerca otras, vigorosas, en Madrid: *La Mujer*, dedicada á modas, etc. Otra vez la política modificó el rumbo del periodismo; habíase restaurado la dinastía borbónica en 1876, quedó fuera de la ley la prensa republicana y lo estaba ya la obrera defensora de la Asociación Internacional de los Trabajadores; otra vez reinaba la tranquilidad en los espíritus y renacían las revistas y semanarios de algún valor más positivo que la actualidad candente de la política. Entonces Toledo vió aparecer *El Ateneo*, revista semanal «órgano de las conferencias científicoliterarias» (en folio, 1878-79), y *El Colonizador*, semanario durante su primer año (1871), y dando seis números mensuales en 1880. A la revista *El Ateneo* vino á substituir *El Nuevo Ateneo*, revista científica, literaria y artística, dirigida por Saturnino Milego; publicó su primer número el 15 de Febrero de 1879 y continuaba en 1882; así como también *El Consultor de los Párrocos*, dedicado á ciencias eclesiásticas, que había salido al público el 2 de Mayo de 1872; y continuaba *La Escuela*, especial de primera enseñanza, que veía la luz tres veces cada mes. Los tres citados, junto con los dos boletines oficiales, eran en 1882 editados en la capital; donde en el período de 1896-97 el cuadro de su prensa fué el siguiente: dichos dos boletines, la continuación del *Diario de Toledo* que aparecía con título del *Día de Toledo*, dirigido por J. González Hernández; además *La Ley* y *El Toledano*. En 1910-11 sólo continuaba el *Día de Toledo* y los boletines oficiales, pero había aumentado el número de prensa con los nuevos títulos siguientes: *Boletín Oficial de Venta de Bienes Nacionales; Campana Gorda; El Castellano; El Porvenir; Heraldo Toledano; Humanidad; La Bandera Profesional; La Justicia; Rojo y Gualda*, periódico militar, y *La Voz del Magisterio*. En Ocaña publicóse el 1.° de Febrero de 1878 el semanario de intereses locales *El Eco de Ocaña* (4 páginas en folio), que continuaba cinco años después dirigido por su propietario Joaquín de Huelves. Quintanar de la Orden: *El Semanario democrático de Primera Enseñanza y Literatura*, dedicado al progreso de las ciencias y defensa del magisterio (1869-70); El *Iris Pedagógico*, periódico defensor de las escuelas y de los maestros y propagador de la ciencia pedagógica, educación y conocimientos útiles y administración (1870-71). Talavera de la Reina: hacia 1836 establecióse en ella su primera imprenta, mas no hay noticia que ésta editara periódico alguno; fué en 1871 y en el segundo establecimiento tipográfico donde se imprimió *El Eco Talaverano*, primer periódico local, cuya fecha de origen es el 2 de Febrero de 1881, en números de 8 páginas semanales; continuaba al año siguiente. En 1896-97 se publicaba *El Fénix Talaverano*. En la población de Calera y Chozas veía la luz en 1896-97 el periódico *Eco del Magisterio*. Unicamente la ciudad de Toledo figura editando en 1920. En junto se publicaban 17 periódicos, 3 eran diarios. Las revistas, exceptuados los *Boletines Oficiales*, eran: *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas*, trimestral (1918); *La Veterinaria Toledana*, mensual (1904); *Castilla* (1919), *Nueva Era* (1919), *Toledo* (1915) y *El Agricultor Toledano* (1917), quincenales; *La Bandera Profesional* (1899), decenal; *El Día de Toledo* (1894), *Heraldo Obrero* (1910), *El Porvenir* (1904) y *El Pueblo* (1914), semanales.

Provincia de Valencia. La capital ha sido y viene siendo, después de su repoblación por elementos catalanes, y á partir del siglo XIV, un foco de cultura en que las letras preponderaron aún en las decadencias históricas de la literatura patria; mas también fué desde el siglo XII la más importante región papelera hispana; no hubo otra que la aventajase en el número de poblaciones y molinos dedicados á tal industria; además se le atribuye, no sin motivo haber sido la ciudad primera de la península Ibérica que albergara una imprenta en 1474. Cosa natural hemos de considerar, pues, que figure Valencia como productora de bastantes piezas del periodismo rudimentario (*Relaciones* de acontecimientos históricos de interés palpitante, de cataclismos y fenómenos de la naturaleza, *Cartas* con noticias de países extranjeros, etc.), desde el siglo XVI y en particular también en los albores del actual. Así hallamos que ya se publicaban en 1707 *Noticias de diferentes partes* (4 páginas, en 4.°), hojas periódicas numeradas. La del número 11 está en la Biblioteca Nacional de Madrid; es un verdadero periódico (*Varios, Fondo de Felipe V*, páginas 261-263). En definitiva, la prensa de la localidad toma carta de naturaleza con el *Diario de Valencia*, el día 1.° de Julio de 1790, al aparecer su primer número, éste y el periódico *Correo de Valencia*, que se publicaba los lunes y viernes de cada semana, en aquel mismo decenio, determinaron la corriente del público hacia la prensa, en aquellos momentos de franca introducción y pleno carácter de periodicidad en Madrid, Barcelona, Valladolid, Zaragoza, etc. Mas, á los pocos años de haber tomado arraigo truncóse la normalidad con la guerra de la Independencia en cuyo período la *Gaceta de la Junta Superior de Gobierno de Valencia* era la expresión máxima del periodismo, y éste no recobra nueva vida, aunque con intermitencias, hasta el segundo y tercer decenios del siglo XIX; entonces dábanse á luz: *Diario de la Ciudad de Valencia del Cid* y la *Gaceta Provincial, El Tribuno del Pueblo Español* (1813), *El Lucindo* y *El Fernandino* en 1814; *La Abeja del Turia, El Articulista, Diario Constitucional de Valencia, Diario de la Ilustración Pública* (1820); *Diario Patriótico de la Ciudad de Valencia* y *El Censor Valenciano*, en 1822; el *Extracto Universal de Argel* (1824), fecha esta última que forma época en los anales del periodismo español por las consecuencias gravísimas que le acarreó el célebre decreto del rey Fernando VII firmado en la ciudad del Turia, por el cual se redujo á la nada la voz y el «eco de la opinión pública». Dura y difícil resultó la tarea del periodismo en vida de aquel monarca raro y desigual. Cuando el país aclamaba á su nuevo monarca con sincero entusiasmo con vivas á Fernando *el Deseado* contaban todos los españoles que se inauguraba una era de paz y de reconstitución; el malestar cambió de aspecto únicamente después que la invasión extránjera abandonó el suelo ibérico. Por lo cual la prensa hubo de ser patriota y política, y por añadidura apasionada hasta el extremo. Las revistas y seudorrevistas más ó menos culturales, profesionales y de información, nacidas desde fines del reinado de Carlos IV hasta la entrada de los ejércitos franceses, que apenas tenían vida, ni en tiempos del rey Fernando; y á fe que la expansión de tal género de publicaciones,

bajo la dirección de inteligentes especialistas, hubiera cooperado al renacimiento de un país arruinado por las calamidades que la guerra desencadenara. La menor edad de la reina Isabel II, que rigió cuerdamente la viuda y madre María Cristina, cambió la faz de la cosa pública y la prensa corrió libremente por su cauce, en que algo se desbordaron los apasionamientos mal comprimidos antes. Con preferencia á las revistas, en que, no obstante, pensaron y laboraron en la emigración varios distinguidos intelectuales españoles, caracterizábase la prensa con estridencias de que dan alguna idea los títulos de semanarios tales como, en Valencia: *El Satanás* (1.° de Noviembre de 1836), que cesó el 24 de Marzo del año siguiente con el núm. 72, para substituirle *El Denunciador*, que sólo duró un mes; fué reemplazado por *El Científico*, que también duró poco tiempo. Contrastaba con el primer título antes indicado *El Turia*, cuyo número primero es del 2 de Octubre de 1833, editado por Orga y Piñana, que se refundió con *La Verdad* el 31 de Diciembre de 1835, ambos redactados por buenos escritores libres del virus partidista é inclinados á la tendencia cultural. Las dos décadas siguientes vieron aumentar la prensa y elevar su nivel en bastantes capitales, mas no tanto la nerviosidad, aunque renació ésta á causa de movimientos políticos en 1854, no exenta de odios y rencores. Pero habían cambiado los tiempos y el hombre de estudio ocupábase en la redacción de originales para revistas, que ya eran una necesidad de orden superior á las luchas políticas. *El Cisne* aparecía en Febrero de 1840 y en Octubre cesaba con el título, que en su segunda época tomaba el genuinamente valenciano de *El Mole* y duró de Noviembre de 1840 á Junio de 1842. En el mismo año comenzaba el diario liberal avanzado *La Tribuna*, de doctrinas constitucionales, órgano de una sociedad política. Otro diario, *La Unión*, aparecía en 1843; el semanario *La Perla*, de igual fecha, dió origen á *La Esmeralda*, que en cierto modo eran revistas, esta última bajo la rúbrica de «semanario pintoresco, artístico, literario y y teatral», cuya primera serie duró desde el 15 de Diciembre de 1843 hasta fines de 1847; *El Fénix* tenía en esta época estima muy merecida entre los hombres estudiosos, y fué publicación que vió la luz durante algunos años con aplauso de todos; *El Tabalet*, publicación valenciana, editada en las prensas del intelectual Agustín Blat y Blat, vió la luz desde el 2 de Mayo hasta el 31 de Julio de 1847, 13 números, colección cuyo recuerdo no se extingue; *El Avisador*, diario económico, salía de la misma imprenta (1848); un semanario titulado *El Iris* lleva la misma fecha. En este punto aparecía la *Revista Edetana*, editada é impresa por Gabriel Rius y Benet, quien el 11 de Junio del referido 1848 publicaba *El Cid*, diario de Valencia, que continuaba en 1851. El mismo editor en 1849 reanudó la publicación del *Diario Mercantil de Valencia*, para cesar el 31 de Mayo de 1872 por convenio celebrado con la empresa de *Las Provincias*. Entre otras publicaciones había en 1849 *La Azucena*, semanario de literatura, redactado exclusivamente por Marcos González y José Zapater y Ujeda. Epoca de iniciativas periodísticas fué esa, en Valencia y otras ciudades españolas, que no se truncó fácilmente. Luego aparecieron *Boletines* que son revistas de título modesto, iniciándose con la publicación del *Colegio de Abogados de Valencia* (1850-53); *Boletín de la Congregación Homeopática*, que comenzó en 1851, y claro está que no faltaban los boletines de la provincia. Fracasó después de su primer número la revista mensual titulada *El Campo de los Debates* (Marzo de 1851), redactado por Antonio Freán; *El Tío Leña*, título genuinamente valenciano, daba su primer número en igual fecha, y en Abril aparecía otro diario: *El Valenciano*, político, religioso, literario y comercial, que cesó al triunfar la revolución del 29 de Septiembre de 1868, substituyéndole al día 30 el titulado *Los Dos Reinos*, que cesó en 1870. Revista de intereses materiales, ciencias, artes y literatura fué *La Ilustración Valenciana*, semanario que vió la primera luz el 4 de Diciembre de 1856; otro análogo, *La Guirnalda*, de literatura, ciencias, historia, viajes, bellas artes y teatros, editó Ignacio Boix (1856-57), publicándose á continuación, por la misma casa, el semanario-revista de igual género titulado *El Eco del Turia*. Las rivalidades surgidas entre los copropietarios de *La Perla* (1843), que ocasionaron la publicación de *La Esmeralda*, dieron origen al semanario que, con el título *El Rubí*, vió la luz en 1859. *El Avisador Valenciano*, que aparecía desde el 1.° de Febrero de 1861, tuvo imprenta montada al efecto, y distinguíase por su escogido texto. Después de éstos, literarios, vinieron los burlescos: *El Re-la-mi-do*, semanario satírico (Enero de 1861), que tuvo escasa duración; *El Tío Nelo*, periódico jocosatírico y burlesco, en lengua valenciana (1862), editor responsable Juan Guix; *El Tío Garrote*, literario é ilustrado, y *El Mole*, festivo y satírico, escrito en lengua valenciana por José Bernat y Baldoví. A continuación aparecieron las buenas revistas: *El Museo Literario*, semanal, de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles; con ilustraciones de artistas de cualidad, que empezó el 29 de Noviembre de 1863 editada é impresa por Rius y Benet; *El Amigo del Magisterio*, quincenal, 32 páginas, en 4.°, desde 1864; revista que imprimía Salvador Amargós, cuya casa estampó el mayor número de periódicos, aunque le iba en zaga la imprenta de Ayoldi, en aquella época abundante en el género; *Los Dos Reinos* (primera época), se publicó desde Agosto de 1864, y fué suspendido por disposición gubernativa en Junio de 1866; reapareció al día siguiente de ser destronada la reina Isabel II (1868-70); *El Fárrago* (1867), *El Centro Popular* (1869-71), el diario *La Gaceta Popular* fué de información y cultural también, desde Septiembre de 1866, mas no prosperó. *Las Provincias*, diario, aparece en Valencia por primera vez en el año precitado. Desde la revolución de Septiembre de 1868 al breve reinado de Amadeo I y la proclamación de la República Española (1873) hasta la Restauración de la dinastía borbónica (1875), las ideas políticorreligiosas, las asonadas, sublevaciones y guerra civil carlista, llevaron á la prensa el apasionamiento de las multitudes. Unos títulos de periódico darán ligera idea de aquel estado: *Las Verdades del Barquero*, que en Junio de 1870 se refundió con el *Vigía de la Libertad*, cambiaba su título por el de *La República Española* el 23 de Marzo de 1871. Pero el fárrago de literatura burlesca, satírica y fanática no podía confundirse con el género *revista* que en forma de semanarios dignificaba el hogar y las salas de lectura, junto con los cuadernos de publicaciones académicas. Por entre los indicados aparecieron títulos que no respondían á la actualidad pasional, y fueron los siguientes: *Ilustración Popular Económica*, *El Fomento de la Primera Enseñanza* (desde 1878), y *Revista de Valencia*, en cuyas páginas brilla perenne el estudio y labor cultural del elemento docto valenciano. En 1882 publicábanse en la capital valenciana 22 periódicos y los *Boletines Oficiales*. Con caracteres de revista pueden señalarse: *El Ateneo Mercantil*, de intereses comerciales y mercantiles; quincenal, de 8 páginas en 4.°, dirigido por F. J. Calabuig; su primer número salió en 1880; el *Boletín-Revista de la Juventud Católica*, que dirigía Manuel Polo y Peyrolón; mensual, 32 páginas, en 4.°, apareció en Febrero de 1881; *La Crónica Médica*, por los profesores de la Facultad de Valencia; 32 páginas, quincenales, desde el 20 de Septiembre de 1877; *Eco Escolar Médico*, de ciencias médicas, desde el 5 de Diciembre de 1881; quincenal, de 8 páginas; *Gaceta del Colegio Profesional Agronómico*, órgano oficial del mismo; desde el 1.° de

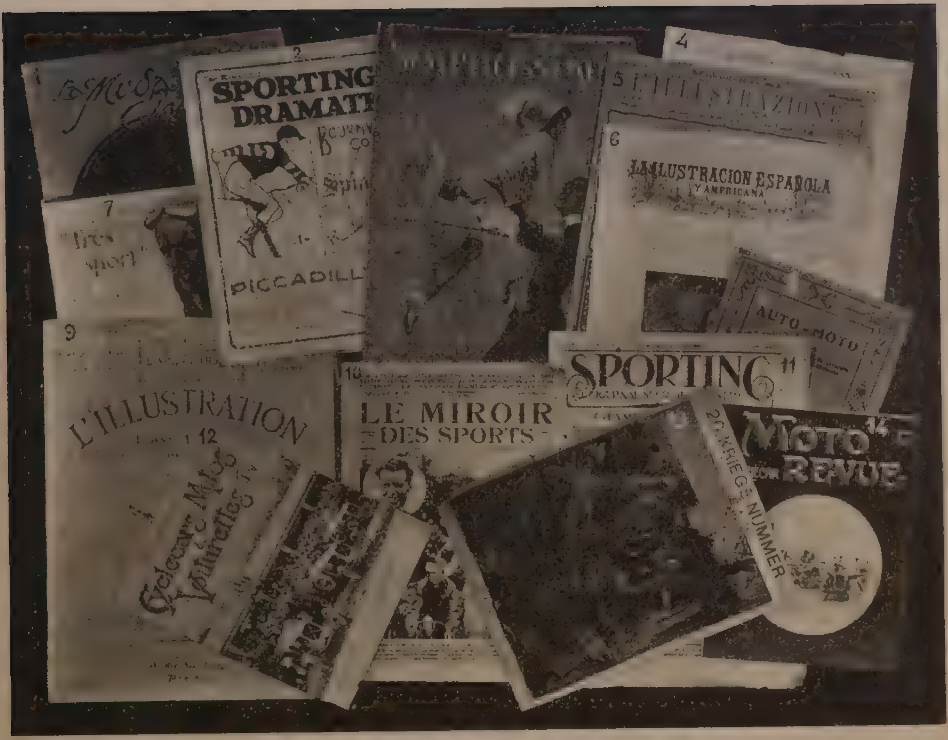

Revistas humorísticas, de modas, deportes y actualidades: 1 y 6, Madrid; 2, Londres; 3, Munich; 4, Buenos Aires; 5, Milán; 7, 9, 10, 11, 12 y 14, París; 8, Barcelona, y 13, Berlín

Julio de 1881; quincenal, de 8 páginas; *Gaceta de los Hospitales;* dedicada á medicina y cirugía; 24 páginas, quincenales, desde el 1.° de Marzo de 1882; *La Ilustración del Obrero,* ciencias, literatura, etc., dirigida por Antonio Milego, 8 páginas en 4.° semanales; número primero el 9 de Junio de 1881; *La Ilustración Popular Económica,* revista religiosa, dirigida por José María Settier, apareció el 1.° de Septiembre de 1868 en números de 16 páginas, decenales; *El Quiebro,* de tauromaquia, loterías y espectáculos, publicación decenal de 4 páginas en folio, cuyo número primero salió el 10 de Enero de 1881; *La Revista Vinícola,* director, Luis de Loma, número primero en Febrero de 1882, de 8 páginas; dos ó tres veces al mes; *El Vigía Médico-Farmacéutico,* director J. Climent Martí, quincenal, de 16 páginas; su primer número el 10 de Marzo de 1878; estuvo un año sin publicarse. Veían la luz durante 1896-97 en Valencia unas 40 publicaciones periódicas diferentes, de ellas 7 eran *Boletines;* los del *Colegio Notarial,* el del *Instituto Médico Valenciano,* desde Marzo de 1841; el *Musical,* tal vez el del *Centro Obrero* y el de la *Sociedad Tipográfica,* en su mayor parte pertenecientes al género *revista;* la *Biblioteca Sacro-Musical España Cristiana; El Eco del Magisterio; El Magisterio Valenciano* (desde el 13 de Abril de 1878); *El Toreo de Valencia; La Perla Artística; La Semana Católica; El Adalid; La Zapatería Española; Las Bellas Artes; Los Medicamentos Modernos; La Revista de Medicina y Farmacia,* etc., los más de ellos corresponden á las distintas modalidades de la revista moderna, no siempre adaptada al *concepto académico.* El cuadro de las revistas diversas editadas en Valencia entre 1909-11 es el siguiente: *Biblioteca Sacra; Boletín de la Academia Médico-Escolar; Boletín del Colegio Notarial; Crónica Médica, El Bordado Universal; El Magisterio Valenciano; El Progreso Científico, España Comercial; La Bordadora; La España Cristiana, La Perla Artística,* revista de bordados y labores; *La Semana Católica, La Veterinaria Valenciana; Los Medicamentos Modernos, Los Mercados,* revista comercial y agrícola, y *Revista de Medicina y Farmacia,* del doctor Costas. Contábanse siete publicaciones diarias y algunos semanarios en aquella capital, en 1909-11. En 1920 la provincia de Valencia con 55 publicaciones periódicas; la capital 44. El número total de revistas mensuales y quincenales es de 28, cuya tirada oscila de 200 á 2,500 ejemplares en las quincenales y de 800 á 6,000 en las mensuales. Revistas que se publican en la capital: *Agraria de la Mutual Agrícola,* fundada en 1918, mensual; *Revista de Higiene y de Tuberculosis,* mensual (1905); *Revista de Tuberculosis,* mensual (1913); *Revista Valenciana de Ciencias Médicas,* quincenal (1899); *Boletín de la Asociación de Católicos,* mensual (1881); *Boletín de la Asociación Ceciliana Española,* mensual (1913); *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación,* mensual (1902); *Boletín de la Estadística Municipal,* mensual (1913); *Boletín del Arzobispado,* quincenal (1840); *Boletín de Unión Gremial,* quincenal (1916); *Boletín de la Unión Sanitaria Valenciana,* mensual (1920). Diversas: *La Acción Antoniana,* mensual (1920); *Arenillas de Oro,* quincenal (1918); *Auras de Colegio,* mensual (1917); *La Caridad,* mensual (1919); *Guía de la Aprendiza,* mensual (1919); *Helios,* mensual (1916); *El Joven Obrero,* mensual (1910); *La Mensajera,* mensual (1913); *Mundial Música,* mensual (1916); *Páginas de Higiene,* mensual (1912); *Policlínica,* mensual (1913); *Rosas y Espigas,* quincenal (1915); *Unión Ferroviaria,* mensual (1917); *La Venerable Orden Tercera Dominicana de Valencia,* mensual (1919).

En el resto de la provincia:

Alcira. *El Eco del Júcar*, semanal, desde el 27 de Mayo de 1881; *Oyeme*, principió en 1920.

Carlet. *El Restaurador*, semanal, fundado en 1915.

Chelva. *Heraldo Judicial*, quincenal (1920); *La Fénix Troyana*, mensual (1914).

Gandía. Publicábase desde el 1.° de Diciembre de 1880 el semanario *El Litoral*, dirigido por Jesús María de Arias. En 1896-97, *El Distrito de Gandía*, *La Huerta de Gandía* y *El Rayo X*. Desde 1899 publícase la *Revista de Gandía*.

Játiba. *La Alianza Veterinaria* (desde Enero de 1882), dirigida por Juan Morcillo; *El Heraldo*, semanal, desde 1899; *El Obrero Setabense*, desde 1894, semanal, y *El Progreso*, semanal (1893).

Onteniente. *La Paz Cristiana*, semanal (1920).

Requena. Una publicación quincenal, titulada *Requena;* desde el año 1919.

Provincia de Valladolid. Data del año 1788 el primer periódico de la capital: *Diario Pinciano;* pero hasta la terminación de la guerra de la Independencia no aparece el *Correo de Valladolid* (1814), que fué el segundo. Alcanzaban á más de 100 los publicados hasta fines del siglo XIX. Los catalogados de que se tenía noticia exacta y detallada en 1871 eran 45; de ellos unos pocos fueron revistas. De éstas aparece en primer término la de medicina titulada *El Divino Valles*, redactada por Mariano González de Sámano, quien la editaba en Valladolid hacia 1844, durante su residencia veraniega, y en Barcelona los meses del curso académico. El movimiento político de 1854 produjo, desde el 20 de Julio, el *Boletín extraordinario de la Junta provisional de Gobierno*, cuyo redactor principal era el comandante de infantería Pedro Pardo de la Casta. Especial objeto se impuso *El Consultor*, periódico dedicado á ilustrar á los alcaldes y Ayuntamientos en las atribuciones y ejercicio de su cargo, que en 1855 editaba Marcelo Martínez Alcubilla. Otra notabilidad española, Marcial de la Cámara, profesor de arquitectura y director de Caminos, quiso que las ciencias y las artes tuvieran en Valladolid su digna representación en la prensa, á cuyo efecto publicó desde el 15 de Septiembre de 1855 la *Revista Artística*, que se ocupó de riegos, ferrocarriles, carreteras, caminos, arquitectura, monumentos, etc., mas tuvo corta duración. La revista pedagógica no podía faltar en la prensa vallisoletana y aparece en 1853-57 con el título de *El Maestro de Instrucción Primaria*, redactado por S. Anacleto Aranda, director de la Escuela Normal, y Toribio Caballero. La colección compone cuatro tomos; *El Droguero*, que más tarde recibió el nombre de *Droguero-Farmacéutico*, fué fundado en Octubre de 1856, era quincenal y comenzó en tamaño 8.°, que luego tomó mayores dimensiones. Merecen consignarse los lemas de esta bien orientada publicación: *Amor al trabajo, Constancia en las empresas, Nacionalidad de la Ciencia*, propugnaba para que se aprovechasen los frutos y productos naturales y artificiales del país, creando farmacias centrales para la compra y depósito de géneros, abogando al mismo tiempo por la unión de farmacéuticos y drogueros; cesó á fin del año 1859; *El Duende* y *Los Ensayos Escolares* (1860) se dedicaron á literatura, ciencias y artes. Lo mismo que en muchas otras capitales, aumentó el movimiento periodístico en Valladolid en la década 1860-1870. Las ciencias, los intereses materiales, el comercio, la clase obrera, todos anhelan un órgano en la prensa que propague, atienda y calme sus necesidades. En contraposición á esos exclusivismos aparecen también uno tras otro diferentes periódicos satíricos, que unas veces combaten entre sí y otras asestan sus tiros á las empresas teatrales, á las sociedades mercantiles y á otros puntos de mira. *El Boletín Bibliográfico* de la librería nacional extranjera de los Hijos de Rodríguez daba idea del movimiento comercial y literario vallisoletano en 1861; *La Concordia*, que fué una importante revista de medicina, cirugía y farmacia nacida en dicha ocasión no halló el ambiente bastante preparado; *La Locomotora de la Península Ibérica* apenas tuvo sabor local, mas obedecía á una necesidad de aquella época y era de oportunidad tal publicación en Valladolid, donde era notable el movimiento ferroviario entonces (1861); *El Tren*, que nacido el 15 de Agosto de 1861 hubo de cesar después de dos años, tuvo mucha resonancia por entre aquella prensa. En 1862 aparecieron *La Emulación* y *El Suplemento*, dirigido, se decía, por el catedrático Francisco de P. Canalejas; *El Artista* fué titulado un semanario editado por el cajista Tomás Gallego (Mayo de 1862), dedicado á la instrucción de la clase obrera, cuya tendencia y doctrinas eran calificadas de socialistas; *La Juventud Mercantil*, semanario nacido el 1.° de Abril de 1863 al calor del Ateneo de la misma clase, fué órgano de esta corporación y de la Sociedad Filantrópica; no tardó en verse convertido en diario propiedad de los dependientes de comercio que constituían la Filantrópica (1.° de Junio de 1863); mas pocos días después trocó su título por el de *Crónica Mercantil* y pasó á ser de propiedad particular; *El Iris del Pisuerga*, semanario con algún sabor de revista literaria, científica y de intereses materiales (1865), apenas duró un trimestre; *El Album*, cosa fugaz, no tuvo el interés que publicaciones de igual título editadas en otras partes; *El Vigía*, que apareció en 1865, era órgano del Colegio de la Providencia, escrito por su director Antonio Díez García y Galo Sualdea; *El Eco Industrial* poco tuvo de las revistas de estudio industrial y financiero, aunque apareciera en momentos críticos, de malestar económico para las sociedades de crédito en aquella plaza (1866). Apareció entonces un periódico semanal de medicina, cirugía y farmacia, titulado *El Siglo XIX*, dirigido por Antonio Población y Fernández; ninguno de los dos tuvo fortuna. El *Boletín Médico de Quintas*, que daba á luz el doctor Pascual Pastor, estaba dedicado á insertar y comentar las disposiciones médico-legales glosándolas, especialmente en lo relativo al servicio militar, inclinando su *Boletín* á manera de apéndice del libro *Prontuario médico de Quintas*, que había reimpreso en ocasiones por causa de las enmiendas introducidas á menudo en la Ley de Quintas, con lo cual los tratadistas de esta materia veían caducadas sus ediciones antes de agotarlas. *El Eco de los Campos* resultó una buena revista quincenal de intereses agrícolas, dirigida por Sabino Herrero. *El Correo del Magisterio* fué otro periódico profesional digno de la clase, cuyo director, José M. Lacort, lo era de la Escuela Normal en aquellas fechas (1871). Hacia 1868 vió la luz *La Revista de la Provincia*, que salía cuatro veces al mes y redactaba un funcionario del Estado que estaba á las órdenes del gobernador civil. El desborde originado por el triunfo de la revolución de Septiembre con la libertad de imprenta, dió lugar también en Valladolid á un sensible aumento en la prensa periódica, aunque circunstancial en su mayor parte; semanarios los más, algunos literarios y humorísticos, otros políticos; sus títulos son propios de la época y revelan un estado de espíritu mejor que de opinión ó de criterio: *El Sopista; El Padre Claret; La Cencerrada; Sor Patrocinio; La Serenata; El Gorro Frigio* y otros; eran redactados por los literatos jóvenes estudiantes, y por fogosos políticos aquellos periódicos que denigraban á la reina destronada, á sus ministros, al padre Claret y á sor Patrocinio. Todas las capitales de provincia vieron surgir de nuevo el entusiasmo por la libertad junto al despecho contra las jerarquías que acababan de ponerse á salvo detrás de las fronteras. No pudo faltar, pues, el *Boletín de la Junta Revolucionaria* para el que fueron nombrados redactores José

Guzmán y Luis Polanco, director del *Norte de Castilla;* y era regular la aparición de un diario liberal radical, dedicado á defender la revolución y sus derivaciones, y brotó con título de *Península Ibérica* y nutrida y apta redacción; mas duró el corto período del 1.° de Octubre de 1868 á Marzo de 1869, y otro de ideas republicanas, *La Revolución de Septiembre,* sólo publicó 17 números desde el 5 de Octubre de 1868. Tras un fárrago de prensa apasionada y fugaz, vino *El Eco Republicano,* colección de documentos notables, y pasada la efervescencia política acudieron á la brecha á defender sus intereses y á combatir los nuevos principios y los actos del gobierno revolucionario, el clero y las clases conservadoras. A tal punto de vista respondían los lemas de *Unión católica* y *Monarquía tradicional* con que encabezaba su título *La Bandera Española,* que se publicó en días alternos desde el 16 de Enero hasta el 26 de Agosto de 1869. Una revista quincenal titulada *Asociación Agrícola* por la iniciativa privada, á que cooperaban hombres inteligentes, apareció en medio de aquel ambiente de apasionamiento político, el 1.° de Abril de 1869; era órgano de una sociedad de propietarios, agricultores y ganaderos, recién constituída que se fundó á impulsos de la necesidad de la clase agrícola; al amparo de la libertad de imprenta, por medio de la revista divulgaron sus anhelos de regenerar la agricultura, y el país respondió al noble pensamiento. Al periódico y á la junta de la Asociación debióse en gran parte la realización de la Exposición Pública que tuvo efecto en 1871 en la capital de Castilla la Vieja, certamen de la industria, de la agricultura, de las ciencias, de las letras y de las artes. De distinto carácter que otra revista semanal de primera enseñanza, que vió la luz también en 1869: *El Sistema,* dirigida por Barrasa, profesor y director de *La Crónica Mercantil,* colaboró en ella el director de la Escuela Normal Lacort y también Mariano Sánchez Ocaña. Otro aspecto ofrece la publicación de *El Círculo del País Productor,* independiente, en Mayo de 1870, cuyo origen radicaba en las audacias con que el célebre ingeniero é industrial catalán Puig y Llagostera denunció en Barcelona abusos en la administración pública, cuya resonancia interesó á los productores y comerciantes españoles. A fines de 1871 aparecía la revista semanal de instrucción y recreo titulada *El Museo,* dirigida por E. de Ozcáriz, con dibujos de R. Pierrad y algunas caricaturas. Ocho páginas en folio. El *Boletín Republicano* en 1871 constituía una de las facetas políticas de Valladolid, pues era órgano de las ideas de su partido, de fuerza considerable entonces. En ese agitado período no faltaron iniciativas en pro de las ciencias, las letras y las artes, mas no pasaron de la publicación del prospecto los conatos de revistas que debían titularse *Boletín Científico de Medicina y Farmacia, El Porvenir de la Veterinaria* y *El Museo Castellano,* como tampoco llegó á madurez en tiempos anteriores *El Eclesiástico Musical.* En 1882 las publicaciones periódicas que veían la luz pública en Valladolid eran nueve, si descontamos los dos *Boletines Oficiales,* algunos arraigados desde años, pero había nuevos títulos, como son: *El Ancora de Castilla,* de asuntos religiosos é intereses materiales, que principió el 12 de Agosto de 1880; el diario *La Correspondencia de Castilla* (24 de Diciembre de 1881): *La Fraternidad Médica,* desde 1879; otro diario: *La Libertad* (desde el 11 de Febrero de 1881), y *La Opinión,* periódico que se publicaba los lunes y jueves, en números de 4 páginas; era político, comercial y literario, cuya aparición primera fué el 1.° de Diciembre de 1878; *El Progreso,* de intereses generales, vió la luz en 1881. En el mismo año, el 5 de Enero, se daba al público una revista que entra de lleno en el genuino concepto con que se designa una publicación de esta especie; nos referimos á la *Revista Agustiniana,* dedicada á historia, ciencias y literatura de la Orden, dirigida por el reverendo padre Tomás Cámara. El número, mensual, constaba de 90 á 100 páginas en 4.° y era editado por el Colegio de Agustinos filipinos, de Valladolid. Los periódicos que se publicaban en Valladolid en 1896-97 eran en número de 16, cuatro de ellos *Boletines* (incluso los dos oficiales); uno solo, *Revista Mercantil* por su título debiera ser citado, aunque también corresponden al grupo el *Boletín del Círculo Católico de Obreros* y el del *Colegio de Médicos;* tal vez lo fuese en cierto modo alguno de los titulados *La Asociación, La Divisa, La Opinión, La Verdad* y *Valladolid Ciclista; La Crónica Mercantil* pertenece al grupo de diarios, desde que apareció (1.° de Abril de 1863). Nota del periodismo vallisoletano en 1909-11: Revistas: *Revista Agrícola Castellana, Revista Eclesiástica, Revista Mercantil* y *Revista Notarial.* Boletines: *Boletín de la Cámara de Comercio, Boletín del Centro de Labradores, Boletín del Círculo Católico de Obreros, Boletín del Colegio de Médicos* y, además, el Eclesiástico y el Oficial de la provincia, los tres diarios: *Regional, Norte de Castilla, El Porvenir,* y los periódicos *Castilla* y *El Mercantil é Industrial.* En Medina de Rioseco veía la luz el semanario *La Crónica del Campo,* tal vez antes de 1896 y continuaba al principiar la segunda década del presente siglo, en ocasión que se editaba allí otro semanario: *La Voz del Pueblo.* En la estadística del año 1920 figura la provincia toda con 35 publicaciones, de las cuales se editan 17 en la capital y 18 en otras poblaciones. Boletines, incluso los oficiales 8, que aparecen en Valladolid, 6 tituladas revistas y además 2 publicaciones trimestrales, 13 mensuales y 8 quincenales. La tirada de este último grupo varía de 200 á 2,400 y 8,000 ejemplares; pero las tiradas mayores corresponden á publicaciones gratis, editadas por entidades facultativas, obreras, patronales y religiones.

Revistas, en 1920: *Revista Castellana,* mensual, desde 1915; *Catequística,* mensual (1910); *Eclesiástica,* quincenal (1897); *Española de Obstetricia y Ginecología,* mensual (1916): *Revista Mercantil,* ocasional (1882): *Revista Vallisoletana de Especialidades Médicas,* mensual (1915).

Boletines: *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio é Industria* (1908), *Boletín de la Clínica Castellana* (1910), *Boletín del Colegio Oficial de Médicos* (1918) y *Boletín de Estadística Municipal,* mensuales (1913): *Boletín de la Federación de Sindicatos Católicos,* quincenal (1914): *Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado,* mensual (1875); *Boletín de los Tribunales,* quincenal (1903). Las dos revistas trimestrales titúlanse *El Baluarte* (1913), y *Vallisoletana,* desde 1919. Las mensuales: *El Auxiliar de Farmacia* (1914); *Castilla Artística é Histórica* (1903); *Clínica Castellana* (1910), y *La Industria Harinera Castellana* (1913). Quincenales: *Eco Médico Quirúrgico* (1906); *El Mercantil* (1917).

Poblaciones varias de la provincia en que se editaban periódicos en 1920:

Medina del Campo. Desde 1909 publicábase el *Heraldo de Castilla,* semanal.

Medina de Rioseco. El Eco de Campos, semanal, desde 1919; *Fomento Castellano,* desde 1919.

Moreda. El Minero, quincenal, desde 1918.

Provincia de Vizcaya. La publicación de revistas nunca fué abundante; pero si los vascos han sido parcos en editarlas, supieron sostenerlas á un rango elevado que las hizo material perenne y fuente de consulta á los diversos objetivos del estudio. En la provincia, Bilbao viene siendo el centro de publicidad desde que el 1.° de Diciembre de 1813 empezó á ver la luz *El Bascongado,* periódico político y literario, primero de los allí estampados. En 1868 *El Euscalduna* tenía igual carácter. En 1874, *La Guerra,* que se publicó durante el sitio de Bilbao. Más tarde, en Madrid crearon *La Paz* (1876), periódico político. Durante la guerra de los Siete Años aparecían *El Compilador de Vizcaya* y

La Correspondencia de Vizcaya; la *Revista Vascongada* (1847); *Semanario Católico Vasco-Navarro* (1868-69), que dirigía el famoso Vicente Manterola; *El País Vasco-Navarro* (Madrid, 1870, tres números muy importantes que constituyen un tomo en folio en que redactaron hombres eminentes); *Revista de las Provincias,* desde 1877, dirigida por Fermín Herrán, secundado por notables colaboradores. Exceptuada la ilustración impresa en Madrid, las demás revistas se editaron en Vitoria. En Bilbao vió la luz en 1846 la *Revista Pintoresca,* redactada por Luis María de Elejaga en unión de otros literatos. En 1866 principiaba la revista religiosa titulada *El Mensajero del Corazón de Jesús,* que en nuestros días alcanza una tirada ordinaria de 16,000 ejemplares. El desarrollo de la prensa experimentado desde 1868 y la creciente importancia de la industria y comercio bilbaínos, á que va anexa la inmigración de elementos de varias provincias y del exterior, son causa de un aumento notable en la prensa de Bilbao, á que coadyuva también el enorme progreso de la maquinaria de las artes de imprimir en el primer cuarto del siglo XX. Doce publicaciones periódicas se editaban en la provincia de Vizcaya en 1882: la *Revista Mercantil* y *Precios corrientes de la plaza de Bilbao,* dirigida por Miguel Aristain, que vió la luz primera en Mayo de 1877, cada semana en números de cuatro páginas en folio; *El Cántabro,* de primera enseñanza; decenal, desde 1880, cuatro páginas en 4.° mayor; *Conferencias Militares,* revista científica; desde Mayo de 1881, que se publicaba en Portugalete; *El Duranguês,* de intereses generales, principió en Agosto de 1881, editado en Durango; *El Indicador,* de comercio é instrucción pública, apareció en Octubre de 1881 en números de cuatro páginas en folio. Además, los diarios siguientes: *Beti-bat,* político católico, desde Junio de 1880; *Irurac-bat,* democrático, desde el 26 de Junio de 1862; *El Norte,* político, desde Diciembre de 1881; *El Noticiero Bilbaíno,* político, desde el 6 de Enero de 1875, y *El Porvenir Vascongado,* diario democrático gubernamental, dirigido por Manuel Troyano, cuyo primer número es del 6 de Julio de 1881. La prensa diaria era editada en la capital (Bilbao) y también las demás publicaciones cuya población no se ha indicado. En 1867-97 la prensa de Bilbao había sufrido alguna modificación; entonces aparecían, además de los dos boletines oficiales: la revista semanal *Bilbao,* dirigida por el abogado Mario de Basterra; *El Chapelguri,* carlista; *El Diario de Bilbao* (año VIII), director Florentino Llorente; *El Nervión* (año VI), director Enrique Coll; *El Porvenir Vasco,* diario posibilista (año XIII), director Fernando Acha; *El Vasco,* diario tradicionalista (año XII), director José Liñán; *La Cantabria,* diario católico; director, Antonio Sáinz de la Cuesta, y el semanario *La Lucha de Clases,* antes socialista y hoy con tendencias comunistas. Nota del periodismo vizcaíno, publicado en Bilbao en 1909-1910: *Aberri; Bilbao; Boletín Naval,* y *El Euskalduna,* semanal; *El Liberal; El Nervión; El Noticiero Bilbaíno; El Pan de los Pobres; El Porvenir Vasco; El Pueblo Vasco; Gaceta Médica del Norte; La Gaceta del Norte; La Internacional Económica,* revista decenal, y *La Lucha de Clases.* En 1910-11 publicábase el semanario *La Tradición Vasca.* En 1913 comenzó á publicarse *Euzkadi,* primer diario nacionalista del país. Según la estadística oficial de 1920, en la provincia de Vizcaya se editaban 36 periódicos; de ellos 34 correspondían á la capital y 2 á Deusto. La tirada de las revistas quincenales tiene un mínimo de 800 y un máximo de 5,000 ejemplares; las mensuales varían entre 450 y 56,000 ejemplares. La cifra mayor corresponde al periódico mensual titulado *El Pan de los Pobres,* y otra cifra también importante al que lleva por título *De Broma y de Veras,* mensual, cuya tirada es de 16,000 ejemplares. Los nueve diarios que publica Bilbao alcanzan tiradas de 820, 26,500, 30,000, 25,000, 7,000 y 17,500 ejemplares. Sólo Madrid y Barcelona ofrecen cifras superiores. En varias publicaciones se usa á la vez las lenguas castellana y vasca. *Boletines* que se publicaban en Bilbao en 1920: *Boletín de Estadística Municipal* (desde 1914); *Boletín de la Federación Católica Agraria* (1918): *Boletín Mensual de Estadística del Ayuntamiento de Bilbao* (1897), y *Boletín Oficial de la Provincia* desde 1833; éste diario, y mensuales los anteriores. Una sola publicación se engalana con el título «revista»: *Bilbao,* es semanal y aparece desde 1896. Las mensuales de diversos géneros y tendencias son: *Apostolado Franciscano* (desde 1915); *De Broma y de Veras* (1901); *La Decena Católica; Electra Comercial,* y *Estudios de Deusto* (que se publican desde 1901, en lengua castellana); *Flores y Frutos* (1913); *Hermes,* en castellano, vascuence y francés (1917), cesó en fecha reciente; *Jesús en Biotzaren Deya,* en vascuence (1917); *El Maquinista Naval* (1900); *El Mensajero del Corazón de Jesús* (1866), y *El Pan de los Pobres* (1895). En Deusto: *El Pasionario* (1915), y *El Siglo de las Misiones.* Bilbao: *El Bolsista* (1920), *Información* (1914), y *El Sindicalista* (1913), quincenales; *Euzko Languillia,* en castellano y vasco (1919); *El Faro de Vizcaya,* en castellano y vasco (1919), decenales, y *Gaceta Médica del Norte* (1890).

Provincia de Zamora. Si la capital contaba un reducido número de imprentas al finalizar el siglo XIX y apenas las hubo establecidas en el resto de la provincia, lógico fuera que careciese de periodismo, y no obstante, Zamora tiene también su prensa, no exenta de algunas revistillas, en que se retrata los períodos de su vida local y sus anhelos, en conexión con el resto de la Península. El *Boletín Oficial de la Provincia,* que en 1833 comenzó á publicarse por orden del Gobierno, como los demás de este grupo, parece fué el periódico inicial de Zamora. El *Boletín Eclesiástico* vió la luz primera en 1855, quincenal; pero ya en fechas anteriores iba tomando cuerpo la prensa de iniciativa ciudadana, según es de ver con la publicación de las revistas *El Genio del Duero* (24 de Abril de 1846), semanario del Liceo Artístico y Literario de Zamora; *La Estrella Zamorana,* de ciencias, literatura y artes, dirigida por N. Morilla, semanal, cuyo primer número es de fecha 18 de Abril de 1852; tras de las cuales siguieron en 1854, un periódico político, dirigido por Victoriano Ametller; una revista quincenal titulada *El Avisador Municipal,* y en 1855 otro periódico político: *El Compilador,* que daba cinco números mensuales. El impulso estaba dado; prescindiendo de otro *Boletín* obligado, el *Boletín de ventas de bienes nacionales,* que salía dos ó tres veces al mes (1859 á 1876), hubo en 1860 *El Anunciador Zamorano* (1860-69); en 1866 *El Iris de Zamora,* literario, dos números semanales, continuaba en Julio de 1867; *El Progreso Zamorano,* político-liberal (1868-69); *El Independiente de Zamora,* instructivo, tres números semanales, nació y desapareció en Octubre de 1868, cuando la revolución septembrina originó una nueva era de prensa política y de movimientos populares. Año fecundo en periódicos españoles, contó Zamora, además, los titulados *El Avisador Municipal* (1.° de Julio), quincenal; *La Vecindad,* periódico chismógrafo cómico-serio que se publicaba los domingos y jueves, desde el 18 de Octubre, el cual fué substituído en el mismo año por *La Verdad,* semanario defensor de su título, y el periódico liberal *La Revolución* (9 de Octubre), que en su segundo número completó el título: *La Revolución de Septiembre,* flamante y oportuno en el campo de la política española. Ya la pasión doctrinaria invadía la prensa zamorana, al contagio del ambiente nacional de la época: á lo cual debióse la aparición de los periódicos *El Galopín,* liberal (1869); *La Bandera Morada,* republicano-federal, dirigido por Lázaro Somoza (1.° de Enero de 1870),

Revistas domésticas y de modas: 1, 2, 6, 7 y 8, París; 3 y 4, Madrid, y 5 y 9, Londres

publicación que cesó á fin de año; *El Eco de Viriato*, periódico católico-monárquico-carlista, cuya existencia no fué mayor, era dirigido por Vicente Alvarez Ramos; *El Popular Zamorano* (2 de Septiembre), era de intereses generales y noticias y aparecía dos días cada semana. No podía faltar una publicación tan especial é indispensable para los maestros de cada capital ó comarca, y en 1872 vino á llenar este vacío *El Eco de las Escuelas*, semanario consagrado á las de primera enseñanza, dirigido por Manuel Panero. Al siguiente año publicóse este raro título: *La Gobierna de Zamora*, periódica callejera, que vió la luz en 1873 desde el 20 de Abril, cuando se publicaba en serio *La República*, nuevo régimen del Estado que acababan de sancionar las Cortes, y era semanal. En 1874 aparecía, para cesar en Junio, *El Toresano*, revistilla de instrucción y recreo; á que siguió *La Feria*, en 1875, revista de circunstancias que dió cinco números. Pero en el mismo año y apareciendo tres veces por semana vió la luz el periódico *Los Avisos de Zamora*, de noticias y anuncios, no político (1875-76); mas luego comenzaba su segunda época *La Feria*, veían la luz el semanario de intereses materiales *El Eco de Zamora* (1876) y la revista de enseñanza primaria *El Amigo de los Maestros* (1877), que substituyó á *El Maestro de Aldea*, y se publicaba tres veces al mes; *El Eco del Duero*, semanario democrático-progresista, principió el 1.° de Octubre de 1878; *La Enseña Bermeja*, dos números semanales; tuvo alguna mayor consistencia, pues empezaba el 3 de Enero de 1877 y cesó el 17 de Septiembre de 1882; mas dió lugar á otros títulos de su prensa local: como *La Señá Bermeja* (1882), semanario, continuación de *La Enseña*, y *La Enseña Popular* (1884). En ocasión de la feria anual se había dado á luz años antes un periódico de circunstancias, y con el título de *Pero Mato* apareció otro análogo en 1882 que reapareció semanal en 1883. Anteriormente se publicaron: El *Independiente Zamorano*, semanario político y de intereses generales, dirigido por Arturo Pérez Marrón, cuyo primer número es del 1.° de Abril de 1880; 4 págs. en folio; *Zamora Ilustrada*, revista literaria, biográfica é histórica, dirigida por Ursino Alvarez, cuyo primer número apareció en Marzo de 1881, semanal, de 8 págs. en 4.° mayor; cesó en 1883; un tomo al año; *La Defensa*, periódico de intereses morales y materiales, desde el 5 de Marzo de 1882; en cuyo decenio aparecieron 10 periódicos zamoranos, semanales, y uno diario: *La Correspondencia de Zamora*, no político, pero sí lo eran algunos de aquéllos, sin que faltase el género humorístico de carácter local. Uno de los semanarios fué *El Brazo de Viriato* (1886-89). Publicáronse en 1890, en la capital: *El Nuevo Independiente*, político, literario y de noticias; *La Cruzada Católica*, monárquico; *El Comentarista*, semanales los tres, y otro humorístico: *El Zamoranito Prudente*, hojarasca suelta. En 1896-97 aparecían: *El Comentarista*, semanal, desde 1890; *El Defensor del Magisterio; El Heraldo de Zamora*, editado por el impresor Enrique Calamita y dirigido por Antonio Jimeno Caridad, y, además, *La Opinión*. El número de periódicos no había aumentado á principios de nuestro siglo; eran: *Boletín Oficial; El Boletín Eclesiástico; El Correo de Zamora*, diario; *El Heraldo de Zamora*, y *La Asociación*. La estadística oficial de 1920 presenta el cuadro de la prensa zamorana compuesto por la capital y otras tres poblaciones, editándose 14 periódicos. En Zamora: *Boletín del Colegio de Médicos*, desde 1916, mensual; *Boletín Oficial*, alterno (1833); *Boletín Oficial de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos*, mensual (1917); *Boletín Oficial del Obispado*, bimensual (1863); *El Correo de Zamora*, diario de la noche, desde 1896; *El Diario Mercantil*, de la mañana (1919); *El Heraldo de Zamora; El Ideal Pedagógico*, decenal (1917); *¡Igualdad!*, semanal (1919); *El Impuesto Unico*, mensual (1911), y *La Verdad*, semanal (1920). Las poblaciones del resto de la provincia que en 1920 daban á luz prensa periódica eran: Benavente, que ya el 12 de Abril de 1857 publicó el semanario titulado *El Nada*, cuya existencia no pasó de 15 números, contaba desde 1916 con otro semanario: *El Progreso*. Rosino de Vidriales: desde 1917 tenía su revista mensual: *La Voz de Nuestra Señora del Campo*. Toro contaba en 1909-10 con el periódico *Las Noticias*, y desde 1919 con *El Amigo del Pueblo*, publicado quincenalmente.

Provincia de Zaragoza. La capital de Aragón ha sido un centro cultural que se ha distinguido en todas épocas en lo referente á las artes gráficas; fué la primera, ó la segunda por lo menos, en tener imprenta y de las primeras también en el periodismo; pues que

se citan hojas volantes de *Relaciones* entre las más antiguas, que en ella se editaron, y aunque así no fuere, hay quien señala una *Gaceta mensual* zaragozana del siglo XVII y reinado de Carlos II. Hemos visto números del *Mercurio Veloz* y verídico de noticias, publicadas en la Imperial Ciudad de Zaragoza el 2 de Julio de 1706, hasta 24 de Septiembre; *Noticias*, publicadas en 1704; ejemplares de la *Gaceta de Zaragoza* fechados en 1733, 1735, 1737, 1745, etc.; título subsistente durante el segundo de los memorables sitios, en que aparecieron números extraordinarios impresos por Mariano Miedes, de gran interés histórico. Mas cuando echó sus fundamentos sólidos el periodismo aragonés fué al darse á luz el *Diario de Zaragoza* en el decenio final del siglo XVIII, habiendo sido con el *Diario de Barcelona*, y el de *Avisos de Zaragoza* los que subsistieron, á pesar de todos los embates, á través del siglo XIX. Hay que citar en primer término el *Semanario de Zaragoza* (1798-99), que representaba, conforme á su época, el tipo de las revistas semanales que se publican en la segunda década del siglo XX, pero sin la ilustración que caracteriza á muchas actualmente. Forma tres tomos su colección. Basta con recordar los horrores de los dos sitios heroicos y eternamente famosos, sufridos en los primeros años del siglo XIX para explicarse la escasez de periódicos en aquella capital mientras no alborea la década tercera, de la cual citaremos *La Aurora* y *El Aragonés*, que se publicaba en 1839; aquélla tuvo su época primera entonces y la segunda en 1840. *La Aurora* fué el primer periódico literario que tuvo Zaragoza en el siglo XIX; uno de sus impresores en la segunda época era Cristóbal Yuste, cuya casa estampó gran número de periódicos á partir de la fecha de su instalación (1840) hasta que cesó veinte años después. Basta recordar los títulos siguientes: *La Crónica de Aragón*, *La Nube*, *La Sensatez*, *El Torneo*, periódico que comenzó Calixto Ariño en 1859 y que continuó imprimiendo Yuste, de cuyas oficinas salió, además, *El Zaragozano*. Antonio Brase, de aquella época, impresor, merece un recuerdo en la historia del periodismo zaragozano, pues tenía en arriendo la oficina tipográfica que fué de Medardo Heras, y en ella ensayó la impresión litográfica, cromolitográfica y la ilustración por medio de grabados en madera, intercalados en la revista *El Suspiro*, que después de 1846 continuó imprimiendo en Tarazona. De sus prensas salió también el *Liberal Aragonés*, poco importante y de corta duración. Hubo una imprenta en cuya labor se condensa cantidad importante de periódicos locales; la de Antonio Gallifa desde 1845 en adelante, de los que podemos citar: *Boletín de Fomento*; *Boletín Oficial de la Provincia* (años 1856, 1857, 1859, 1860, etc.); *Boletín de Ventas*, por aquellas fechas también; *El Conciliador*; *El Ebro*; *La Juventud*; *El Pensil* (1845), y *Revista Aragonesa*. Roque Gallifa (imprimía desde 1825 hasta 1859), tiene su pie de imprenta en no pocos periódicos zaragozanos, entre los cuales figuran: *El Correo de Zaragoza*; *El Eco de Aragón*; *El Novicio* (1859), y *El Astro de la Civilización*. En 1840 publicóse una revista literaria titulada *La Biblioteca*, que imprimía José Val. En 1845 vió la luz *El Judío Errante*, digno de mención. En 1847 (1.° de Octubre) había aparecido un diario titulado *Avisador Zaragozano*, el primer periódico aragonés que se imprimió en prensa mecánica, y tiene mucha historia con relación á la vida periodística y política de aquella época; cosa que se vislumbra á través de sus diversos títulos, algunos muy propios para revista; *Esmeralda*, *Templanza*, *Avisador* y *Esparterista*, que así vivió hasta el 15 de Enero de 1859, fecha en que fué traspasado al impresor-editor Peiro, quien lo refundió en el *Diario de Zaragoza*; metamorfosis que la prensa liberal española ha debido sufrir algunas veces durante el siglo XIX. La *Floresta Infantil* subtitulóse *Obra periódica* (1855), y bien se deduce que tuvo más de literaria y recreativa que de revista y aun menos el carácter de actualidad. Otro periódico que duró desde 1855 hasta 1858 fué *El Instructor*, dedicado á los maestros de instrucción primaria, que tuvo imprenta propia con tal denominación, la que fué adquirida por Calixto Ariño, nombre que no dejará de figurar por su importante actuación periodística y cultural en los anales de la prensa zaragozana. *El Saldubense*, diario, fué la base ó pretexto en que hacia 1860 se apoyó una *Biblioteca* ó publicación de obras de amena literatura é historia, escogidas, de autores acreditadísimos; *La Revolución*, fundado por dicha personalidad en 1859 en la capital de Aragón, y otro periódico del mismo que editaba en Madrid titulado *El Pueblo*, eran señales de la inquietud política que más tarde ocasionó mayor expansión á la prensa. Aunque en esferas más serenas y en momentos críticos de la política española (1856), se fundaba en Zaragoza la revista oficial de la Academia Jurídicopráctica Aragonesa y del Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza; *La Constancia* y *La Perseverancia*, diarios algo posteriores, fueron los que más tiempo vieron la luz en aquel período que precedió á la revolución de Septiembre de 1868, durante cuyo desbordamiento pasional, en 1869, nacía el semanario titulado *El Pilar de Zaragoza*, que terminó al siguiente año. No tiene conexión con otra revista ya mencionada *(El Pilar)*, que comenzó á publicarse en 1883 (4 páginas en folio), también semanal, con ilustraciones, y ha publicado algunos números extraordinarios muy notables. En 1870 Calixto Ariño fundaba el *Diario de Avisos de Zaragoza*; en 1873 aparecía la revista semanal, que aun vive, *Boletín Oficial del Colegio Notarial de Zaragoza*; más tarde, durante los años 1879-1880, publicóse el semanario *La Clínica*, dirigido por Joaquín Jimeno Fernández Vizarra. El 6 de Octubre apareció la *Revista de Aragón*, semanal, que cesaba el 28 de Diciembre de 1879 para transformarse en bimensual durante unos meses de 1880. Nada tiene de común con otra de igual título antes indicada, que comenzó á publicarse mensualmente en Zaragoza en 1900 y en 1906 se transformó en la gran revista *Cultura Española* que apareció en Madrid trimestralmente, hasta fines de 1909. En 1882 eran editados en Zaragoza 19 periódicos de género é índole distintos. *Los Sucesos*, se decía revista científica y literaria, semanal, que comenzó la publicación en 1880; *El Periódico para todos* era meramente un pasatiempo satírico-festivo ilustrado, que apareció desde Julio de 1882 en números de 4 páginas en folio; *El Mercantil Zaragozano* había cesado en su publicación; *El Magisterio Aragonés*, de primera enseñanza, comenzó el 30 de Septiembre de 1870; publicaba cada cinco días, bajo la dirección de Vicente Andrés, números de 4 páginas en folio; *Gaceta de Procuradores y Escribanos*, quincenal (desde Enero de 1880), números de 16 páginas en 4.°; *Crónica de Vinos y Cereales*, periódico mercantil, dos números semanales de 4 páginas en folio, aparecía desde 1878; *La Clínica*, revista de medicina y farmacia, dirigida por Joaquín Jimeno, principió el 21 de Octubre de 1877, en números de 12 páginas semanales; *Las Clases de Tropa* había dejado de publicarse. No mencionamos algunos semanarios humorísticos y otro anunciador, pero sí los diarios, que eran: *La Alianza Aragonesa*, político liberal, dirigido por Carlos Urbiola, que apareció el 15 de Marzo de 1882; *La Derecha*, democrático, dirigido por F. Hernández Fajarnés, que en 1882 estaba en el año II de su tercera época; *Diario de Avisos*, noticiero, propietario Calixto Ariño, números de 16 páginas en 4.°; *El Diario Católico*, dirigido por Florencio Iñigo, su primer número vió la luz el 11 de Junio de 1879; *El Diario de Zaragoza*, que había principiado en el siglo XVIII, había dado su primer número el 23 de Enero de 1797; era dirigido en 1882 por Zacarías R. Prieto. En Calatayud publicábase en 1882 el *Diario de Calatayud*.

cuyo primer número apareció el 1.° de Marzo de 1877; en aquella fecha, su director era Mariano de la Hoz. En 1896-97 figuraba á la cabeza de la prensa zaragozana *El Diario de Zaragoza*, que cumplía un siglo de existencia, bajo la dirección de Dionisio Pérez y Gutiérrez; *Revista Vinícola y de Agricultura; El Progreso Dental; El Pilar; Magisterio Aragonés; Gaceta Agrícola; España Ilustrada; La Educación*, y *Boletín Médico Farmacéutico*. En la primera década del siglo XX nos ofrece la prensa de Zaragoza los siguientes elementos de consulta y estudio: *Revista de Aragón; Revista Financiera; Revista de Matemáticas; Revista Vinícola y de Agricultura; Photos*, revista mensual dedicada á la especialidad fotográfica; *La Unión Agrícola, Industrial y Mercantil; La Enseñanza Privada; La Educación; La Clínica Moderna; Gaceta Secretarial; El Practicante Aragonés; El Pilar; El Magisterio Aragonés; El Cultural; Boletín del Colegio de Farmacéuticos; Boletín de la Cámara de Comercio; Boletín de la Asociación de Labradores, Anales del Pilar*, y *Actualidad Teatral*. Dignas de especial mención es un reducido grupo de revistas zaragozanas que inician los anhelos de cultura y ciencias de nuestra edad: *La Crónica Moderna* (1901), patrocinada por los más notables catedráticos, murió pocos años después; *Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales* (1902), sostenida con empeño; *Boletín de Historia y Geografía del Bajo Aragón* (1907-1909), que se imprimía en Zaragoza por Escar, de donde pasó á imprimirse por Querol en Tortosa; *Revista Aragonesa*, muy notable (Abril de 1907 á 1908); *Arte Aragonés*, revista iniciada por el culto artista José Galiay, la que sólo pudo sostenerse durante un año. El catedrático Gabriel Llabrés sostuvo la *Revista de Huesca* á buena altura desde 1903 hasta 1904. La provincia de Zaragoza, en 1920, ofrecía el siguiente cuadro de prensa: cinco urbes editaban 39 periódicos; Borja: *Ecos del Moncayo*, semanal (desde 1819). Calatayud: *El Regional*, diario de la mañana (desde 1904). Caspe: *El Guadalope*, semanal (desde 1917). Tarazona: además del *Boletín Oficial Eclesiástico de los obispados de Tarazona y Tudela*, mensual (1862), editaba los semanarios *El Arte* (1920) y *La Unión* (desde 1891). El movimiento industrial y mercantil de una capital de primer orden donde no huelgan el pensamiento, las plumas ni las prensas y brotan iniciativas lógicamente debe tener su complemento en el periodismo del siglo XX, con las demás 31 publicaciones. Así, pues, Zaragoza, la capitalidad histórica y efectiva de Aragón, en la fecha preindicada vió salir de sus prensas cuatro diarios, incluso el *Boletín Oficial de la Provincia* (desde 1833), y tres de información ciudadana, cuyo origen databa el que más de 1895 y el menos de 1912; del siglo XX son también casi todas las publicaciones semanales, quincenales y mensuales zaragozanas, compendio de los anhelos de la época en todas sus facetas y reflejo del alma aragonesa; *Boletín de la Asociación de Labradores*, mensual (1901); *Boletín del Ateneo Científico-escolar*, mensual (1915); *Boletín del Banco de Aragón*, semanal (1917); *Boletín de la Cámara de la Propiedad Urbana*, semanal (1907); *Boletín de la Estadística Municipal*, mensual (1914); *Boletín del Museo Comercial*, mensual (1918); *Boletín Eclesiástico del Arzobispado*, quincenal (1862), y el *Boletín Oficial del Colegio provincial de Médicos*, mensual (1919). Las revistas de títulos, tendencias y formas diversas son: *Acción Social* (1908), *Aragón Médico* (1917), *La Especialidad Práctica-médica* (1913), *Jueves Eucarístico* (1914), *El Practicante Aragonés* (1905) y *El Salvador* (1919), mensuales; *La Batalla Sindicalista*, quincenal (1918); *La Unión* (1891), *Aragón Taurino* (1917), *El Comunista* (1919), *El Chiquero* (1887), *La Educación* (1914), *Germinal* (1917), *Hoja Catequista* (1901), *Ideal de Aragón* (1915), *El Pilar* (1884), *Pitos y Palmas* (1902) y *Tierra Aragonesa* (1919), semanales; *Revista Vinícola y de Agricultura*, decenal (1882), y *El Eco de la Cruz*, bisemanal (1899).

Posesiones de África. La prensa periódica, casi toda, es en ellas de muy moderna creación, aun la de Ceuta que pertenece á la provincia de Cádiz, donde son editados en 1920 seis periódicos; *Revista de Veterinaria Militar*, mensual (1915); *El Comercio*, bisemanal; *La Acción*, que se publica por la noche, como *El África*, desde 1888; *El Defensor de Ceuta* (1900), noche, y *El Heraldo de Ceuta* (1911), de la tarde, diarios. En Arcila, desde 1918, aparecía el semanario titulado *Ecos de Arcila;* en Argel otro semanario: *El Heraldo Español*, redactado en castellano y francés, veía la luz pública semanalmente en 1920; en Larache se editaba entonces el *Diario Marroquí*, de la mañana, en castellano y árabe. En Melilla salían entonces siete publicaciones: las revistas *África Social*, desde 1915, cada mes; *El Comercio de Melilla*, quincenal, desde 1917, y *Pro Patria*, semanal, que se editaba después de diez años. Las tres revistas alternaban con cuatro diarios: *La Gaceta de Melilla* (1912) y *Heraldo de Melilla* (1910), ambos eran diarios de la noche; mas *El Popular* (1916) y *El Telegrama del Rif* (1902), veían la luz por la mañana, este último redactado en castellano y árabe. Las ediciones de la prensa melillense tiran 2,000, 4,000, 6,000 y 8,000 ejemplares, exceptuando el semanario *Pro Patria*, que en 1920 tiraba 800. En Ceuta existen seis publicaciones; de ellas son revistas una de *Veterinaria Militar*, mensual (1915), y *El Comercio*, bisemanal. En Tánger, dos revistas: *Adelante*, semanal, en 1920; *El Eco Israelita*, desde 1915, quincenal, redactado en castellano, y un diario titulado *El Porvenir* (1900), publicado por la noche. En Tetuán análogo cuadro de prensa, con la variante de ser dos los diarios: *El Eco de Tetuán*, que aparece por la noche (1860), y es recuerdo de la campaña española de su fecha de origen, y *El Norte de África*, que en 1920 aparecía por la mañana, desde 1918. Además, también con iguales fechas, editábase en árabe *El Isláh*, bisemanal. En el Golfo de Guinea, donde se hace difícil y penosa la publicación, veían la luz en 1920: el *Boletín Oficial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea*, quincenal (1906), siéndolo también la revista titulada *La Guinea Española* (1903), interesante obra de patriotismo y abnegación.

América. Según J. Toribio Medina, el mayor investigador de la imprenta y bibliografía de la América latina, á Lima corresponde indudablemente el honor de haber tenido el primer periódico, al menos en el sentido que á la palabra pudiera darse en aquellos tiempos. Siguiendo á dicho autor, añadiremos que la llegada al Callao de los barcos que llevaban las mercaderías acarreadas de España á Cartagena de Indias y Nombre de Dios, y de allí por tierra á Panamá, era un acontecimiento demasiado importante y que se verificaba muy de tarde en tarde, para que no despertase en el público un interés profundo. Todo el mundo estaba allí pendiente de la llegada de las flotas. Vese también así en el primer cuarto del siglo XVII, que coincide con el arribo de aquéllas al Callao, la aparición de las *Nuevas de Castilla*, periódico destinado á registrar las noticias de la familia real, de los sucesos políticos de Europa y de las provisiones, como entonces se llamaba á los nombramientos de funcionarios públicos.

«Comienzan también por esos años á frecuentar las aguas del Pacífico las naves inglesas y holandesas, tripuladas por piratas, que se apoderan de los barcos de comercio españoles, dificultan la navegación y aun amenazan al mismo puerto de la capital del virreinato; circunstancias todas que producen en las colonias de la América del Sur una profunda alarma y despiertan el interés más grande por saber los movimientos de aquellos extranjeros, enemigos de Dios y de la patria, y ante estos hechos nacen las *Noticias del Sur*, encaminadas á referir aquellas incursiones piráticas.

»Pasan los años, normalízase la vida del virreinato; crece el comercio; desarróllanse las artes y la industria; cultívanse las letras y las ciencias, y ya á fines del siglo XVIII una pléyade de hombres ilustrados forman una Sociedad de Amigos del País, cuyo órgano viene á ser el *Mercurio Peruano*, periódico ante todo literario y científico, que es un verdadero monumento de la ciencia colonial española.

»Méjico, que había logrado tener la primera imprenta cuando aun no mediaba el siglo XVI, arrastra vida más tranquila desde un principio, y entregada por completo á las tareas de la paz, sin los amagos de las invasiones piráticas y en comunicación mucho más frecuente con la madre patria, después de *Gacetas Nuevas* y hojas volantes impresas en el siglo XVII en casa la viuda de Bernardo Calderón, sólo ve nacer su primer periódico casi en la mitad del siglo XVIII, seguido luego por el *Diario Literario*, que edita Alzate en 1768, y más tarde de la *Gaceta del Gobierno de México*, que se publica durante largos años.

»En Buenos Aires, ciudad comercial ante todo, después del tímido ensayo de un periódico oficial que pasa casi desapercibido, se funda, al finalizar el siglo XVIII, el *Telégrafo Mercantil*, que logra una vida relativamente próspera, hasta que al calor de la revolución de Mayo de 1810 nace la *Gaceta de Buenos Aires*, órgano de las ideas de los nuevos gobernantes.

»Ocupan los ingleses á Montevideo en 1817, y, junto con sus armas, llevan allí una imprenta, con la que un industrial, bajo la protección de los jefes militares, edita en inglés y castellano la *Estrella del Sur*, destinada á desaparecer bien pronto con la expulsión de sus fundadores. Invadida la ciudad por el periódico revolucionario de Buenos Aires, los gobernantes españoles se creen en el caso de combatir aquellas influencias con las mismas armas, y con tipos que hacen llevar del Brasil fundan la *Gaceta de Montevideo*.

»En Chile, durante el primer período revolucionario, las nuevas autoridades preocúpanse de difundir sus ideas por la imprenta, de que hasta entonces había carecido el país, y bajo la dirección de un fraile criollo y con tipos y operarios encargados á los Estados Unidos, publican en 1812 la *Aurora de Chile*, destinada á desaparecer con la reconquista española, para ser á su vez reemplazada por un periódico que titulan *¡Viva el Rey!*, y cuyas páginas inspira también un fraile y el gobernador en persona.

»Estos ejemplos bastarán, creemos, para manifestar las causas diversas que dan nacimiento al periodismo en las colonias españolas de América y que podemos clasificar en cuatro secciones bien marcadas: el interés que despiertan los sucesos de la Península ú otros que afectan la vida de aquellos países; el espíritu literario, como sucede en Lima, en Méjico, según hemos visto, en el Ecuador con la aparición de las *Primicias de la Cultura de Quito*, en 1791, verdadera planta exótica como las que la naturaleza prodiga bajo los trópicos, y en ese mismo año en el Nuevo Reino de Granada, con la publicación del *Papel Periódico de Santa Fe de Bogotá;* las necesidades del comercio, en esfera mucho más limitada; y, por fin, las ideas de independencia, que en Buenos Aires, Caracas, Chile, Cartagena, etc., buscan un órgano de comunicación con los gobernados que sirva á la vez de ilustración para la masa del pueblo, á quien hay empeño en hacerle conocer sus nuevos deberes y derechos.»

La historia de la prensa del Nuevo Continente y la mención de las revistas importantes que aparecieron desde la iniciación del periodismo y noticias de los notables escritores que tomaron parte en este elemento de la actividad humana, hállase desglosada parcialmente en cada uno de los nombres de aquellas florecientes Repúblicas, en el grupo *Cultura* y parágrafo dedicado á la *Prensa*.

Son particularmente recomendables al conocimiento de esta especialidad las diversas monografías relativas á la historia de la imprenta en los países americanos de lengua española publicados por el insigne bibliógrafo J. Toribio Medina, de Santiago de Chile.

Filipinas. La distancia enorme que media del Archipiélago Filipino á la metrópoli española y los elementos de comunicación todavía muy rudimentarios cuando aparecieron allí los primeros ensayos del periodismo, determinan las mayores características que hasta muy entrada la época moderna tuvo la prensa de aquella antigua colonia; influído su periodismo por tales circunstancias, abunda en un género *revista* muy propio y característico, de cuyo tipo participa en cierto modo la mayor parte de sus publicaciones periódicas. Exacta es, á nuestro punto de vista, la definición que al insigne historiador de la imprenta y la prensa americanas, J. T. Medina, sugirieron sus investigaciones en Filipinas, cuando en términos generales dice: «Termómetro fiel de la vitalidad de un país, el periódico es el reflejo de la sociedad en que nace, de las causas que le dan vida y de las necesidades á que responde.» Es de notar la suma rareza de ejemplares del periodismo filipino; de muchas publicaciones no se conoce un solo número; la noticia de haber existido débese á referencias que casualmente consignó algún contemporáneo. Pocas colecciones completas se conservan y tanta es la rareza y la estima documental de esta clase de impresos, que un solo número, aunque sea incompleto, tiene aprecio para el coleccionista. Escasísima circulación tuvo el periodismo filipino en sus comienzos. De 1809 datan sus primeras publicaciones. Solo tres de aquella fecha se conocen: un folleto de 11 páginas de texto y una blanca titulado «*Aviso al público*. Papel noticioso», de Manila, 2 de Junio, sin pie de imprenta; otro de 10 páginas folio de texto, «*Aviso al público*. Nuevo papel noticioso», del 11 de Septiembre y también, ¡cosa rara!, un «*Poema en verso heroico*. Recopilación de noticias extraídas de gacetas inglesas» en contraposición de los falsos y artificiosos boletines venidos de la isla de Francia, que da á luz Francisco Abaurre y Labayru, oficial mayor de la Contaduría del Ejército y Real Hacienda de las islas Filipinas, en vista de la impresión melancólica que causara. Tales papeles son verdaderos documentos históricos filipinos de aquella época, relacionados con los trastornos europeos que originó y llevó á cabo el ambicioso Napoleón Bonaparte. Tales papeles constituyen la revista política de aquella actualidad en el Archipiélago, pues revelan una derivación importante de la política internacional y la guerra francesa en los países de Europa, hacia las colonias españolas, cebo de los poderosos. En Manila, con fecha 12 de Agosto de 1811, aparece un papel oficial encabezado así: *Del Superior Gobierno*, subentendiéndose probablemente *Gaceta*. Este ha sido el núm. 2 del primer periódico que vió la luz en Filipinas; el anterior es del día 8, que carece de título; la fecha está manuscrita, sin foliación ni pie de imprenta. Tiene esta indicación final: *Se continuará*. El contenido de su texto es análogo á las gacetas europeas de la época; helo aquí: «Calcuta, Abril 10 de 1811. — Londres, 17 de Septiembre, carta particular. — Mayo 8, adición al suplemento: Las Cortes de España. — Lisboa, Octubre 12. — Calcuta, 15 de Mayo. — Boston, Noviembre 22. — Londres, 29 de Octubre. — Nota de oficio comunicada á la Regencia de España por el Gobierno inglés sobre la conducta que se proponía observar con las Américas. — Londres, Octubre 23. — Reus en Cataluña, Septiembre 20. — Jefes españoles. — Batalla de Bussaco. — Despacho de lord Wellington al conde Liverpool, Coimbra á 30 de Septiembre. — Nota.» Hasta 16 cuadernos se publicaron. El último, datado en Sampáloc, el 4 de Julio de 1813,

parece ser el postrero. Hállase un opúsculo del 4 de Julio de 1813 con el título expresivo de su contenido, que dice: *Noticias sacadas de las Gacetas*, esto es, de las diversas publicaciones periódicas del continente europeo recién llegadas á Filipinas. La evacuación de España por las tropas francesas y el entronizamiento del rey Fernando VII (1814) son hechos cuya importancia trasciende al periodismo filipino. Mas era muy lánguida la prensa del Archipiélago en 1821-24, años de primer despliegue; *El Noticioso Filipino* parece fué el primer periódico que vió la luz en Manila (Agosto de 1821); después de aquellos rudimentarios papeles públicos de carácter oficial, y en el mismo año apareció *El Ramillete Patriótico* y comenzó *La Filantropía*, semanarios, los tres de corta duración; el último se tiraba en papel de arroz, su tamaño era de 15 × 20 centímetros: el primer número constaba de 12 páginas y el décimo de 20, con foliación correlativa desde la página primera. Este debió cesar en 1822, mientras sus antecesores desaparecieron antes de finalizar 1821. En 1824 la Real Sociedad Económica principió á publicar mensualmente el *Registro Mercantil de Manila;* se ocupaba del comercio de exportación é importación, precios corrientes, etc.; dejó de aparecer en Enero y en la imprenta de Sampáloc. La tirada en un principio fué de 250 ejemplares; nunca cubrió gastos, á pesar de lo cual vivió hasta 1833, gracias al celo de la Económica en interés de la clase mercantil. Un papel de ocasión, titulado *Noticias completas de los Papeles públicos de la Península,* apareció hacia 1824, en seis hojas de papel de China, sin pie de imprenta; en 1839 el semanario *Precios corrientes de Manila*, impreso á dos columnas, en castellano é inglés, en hojas sueltas de 40 × 30 cm. En 1842 el *Semanario Filipino*, que se ocupaba de asuntos mercantiles, de noticias de Europa, Asia y del Archipiélago, con folletín y anuncios; *El Amigo del País*, en el que se refundió el anterior *Semanario*, duró desde 1845 hasta Abril de 1847. Ambos fueron obra del escritor Díaz Arenas. Ya entrado este decenio, el 4 de Octubre de 1846 apareció el semanario *La Estrella de Manila*, que cesó el 31 de Enero de 1849, y el 1.° de Diciembre de 1846 el primer periódico diario de Filipinas, titulado *La Esperanza*, en folio menor, á dos columnas, impreso en papel azulado, Manila, imprenta de la Viuda de López. Cesó en 1849 ó 1850 esta publicación. En tanto había aparecido el *Diario de Manila*, á fines de 1848, cuya primera época alcanzó hasta el año siguiente. *El Instructor* y *El Despertador*, semanarios, vieron la luz un corto período de 1849. A partir de 1850, fecha en que se inaugura otra publicación, *Diario de Avisos y Noticias*, vemos aparecer *El Observador Filipino* (1851), de corta duración, y al año siguiente ve la luz el primer número del *Boletín Oficial de Filipinas*, diario que, en su primer período ofrecía, además de la sección oficial, otra de *variedades;* tuvo, pues, hasta 1860 sus conatos de revistilla, al parecer porque el *Diario* se refundió en el *Boletín*, siendo éste base para medrar escritorzuelos peninsulares. Fué el de mayor circulación *El Comercio* (1858?), la *Ilustración Filipina* (1.° de Marzo de 1859 á 15 de Diciembre de 1860), publicación quincenal que vió la luz en Manila. Publicó 20 láminas en su primer año, con 172 páginas de texto; 24 láminas y 288 páginas de texto en el segundo; publicó partes literaria y científica, crónica del país, semblanzas, biografías y revistas quincenales. Bien recibida en su primer año, disminuyó la subscripción después, sin que llegara á sufragar gastos. Era un buen periódico, dada la época. Puede considerarse como la primera revista filipina. La *Gaceta de Manila*, periódico oficial, creado de Real orden en 1861, absorbió al *Boletín Oficial de Filipinas*. Un primer periódico aparece en 1861 con el título de *Revista de Noticias y Anuncios*, que luego se transformó en un buen periódico diario. El cuadro de revistas titulares que ofrece el periodismo filipino, según W. E. Retana, es el siguiente: *Revista Católica de Filipinas* (1889), semanario religioso y científico, que luego fué quincenal; dos ediciones, una en papel satinado y otra en papel corriente; *Revista Comercial*, hacia 1866; *Revista de Administración* (1866), excelente revista, en extremo curiosa; *Revista de Filipinas* (1875), muy notable publicación en su género. Era científico-literaria, propagaba conocimientos etnográficos, geológicos, históricos, estadísticos, de botánica, etc.; *Revista del Ejército y Armada de Filipinas* (1884), mensual, de 24 páginas con cubierta. El gobernador general, Weyler, en 1889 dispuso que se suspendiera la publicación; *Revista del Liceo Artístico y Literario de Manila* (1879); sus originales no estuvieron á la altura de los propósitos de la revista; *Revista de Medicina y Farmacia* (1886), quincenal, que desapareció al tercer ó cuarto número; *Revista Farmacéutica de Filipinas* (1893), mensual, defensora de los intereses profesionales, dirigida por Tomás Torres Perona, decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Manila; *Revista Filipina de Ciencias y Artes* (1882); su primer número es del 15 de Junio, mensual, que substituyó á la *Revista del Liceo*, director propietario, Emilio Ramírez de Arellano; *Revista Mercantil* (1865); redactada para el exterior, en castellano y en inglés, dándose á luz los días de salida de correo para Europa. No acepta subscripción ni cambios en el Archipiélago: *Revista Mercantil de Filipinas* (1892), semanal, de intereses financieros, agrícolas y comerciales, en folio, ocho páginas á dos columnas; datos dignos de consulta; *Revista Popular de Filipinas* (1888), bilingüe, primer periódico esencialmente democrático, 16 páginas en folio menor, semanal, sin importancia alguna. Varias de tales publicaciones fueron anexas á prensa diaria, á manera de suplemento del periódico, aunque alguna de tales revistas se emancipó de la tutela. Los *Boletines* no podían faltar en Filipinas, aunque no se divulgó el título hasta tiempo después del *Boletín Oficial de Filipinas* (1852). He aquí cuáles fueron, siguiendo la obra de W. E. Retana, en orden alfabético: *Boletín Oficial Agrícola de Filipinas*, revista mensual que principió el 31 de Enero de 1894; una de las buenas publicaciones del Archipiélago, inclinada á las ciencias; *Boletín de Avisos* (1881), semanal en un principio y luego bisemanal, dedicado á la publicidad, se repartía gratis; era una metamorfosis del *Boletín de la Librería Española*, duró cerca de un año y después adoptó su primer objetivo; *El Boletín de Cebú*, editado en la capital del mismo nombre en 1888, fué el tercer periódico de provincias, semanal, con imprenta propia y larga existencia; *Boletín de la Cámara de Comercio de Manila* (1889), órgano de la misma, revista mensual dedicada al desarrollo y defensa del comercio, industria y navegación; tiene analogía con los de la misma especialidad en la Península; sección doctrinal, oficial, directorio general de Comercio, etc.; *Boletín de la Compañía de Explotación y Colonización de la Isla de la Paragua*, que vió la luz en 1892; publicación limitada para los señores accionistas, agentes y corresponsales de la Compañía, casas mercantiles en relación de negocios con la misma, y prensa, ofrece escaso interés, sin dejar por ello de ser curioso; *Boletín de la Librería Española*, órgano de propaganda del establecimiento librero del mismo título fundado en Manila en 1879 por Benito Perdiguero, del Cuerpo de Bibliotecarios, hijo del librero de Madrid del mismo apellido; publicóse en 1881; *Boletín de la Real Sociedad Económica Filipina de Amigos del País*, apareció en 1882; era mensual, en folio, á dos columnas, muy bien impreso; en este *Boletín* se refundió la *Revista Filipina de Ciencias y Artes* y, en consecuencia, desde Mayo de 1884 se editó la publicación con el título de *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del*

País; Revista Filipina de Ciencias y Artes, de que fué redactor en jefe Emilio Ramírez de Arellano; *Boletín del Ejército* (1864), parece que no duró mucho tiempo; *Boletín de Medicina* (1886), publicóse como anexo al diario *El Comercio*. Cesó á consecuencia de una serie de artículos de biología celular, interrumpida, que según parece no fueron del agrado del padre Payo, arzobispo de Manila; el *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Manila* apareció en 1876, fundado por la iniciativa del ilustre dominicano fray José Cueto, siendo catedrático de la Universidad de Manila, después obispo de Canarias. Rigiendo el arzobispado el padre Nozaleda modificó el título su cabecera, desde entonces dice: *Boletín Oficial del Arzobispado de Manila*. Antes era semanal y constaba de ocho páginas en folio, luego quincenal, de 32 en 4.° Según Retana, «en la colección del órgano del arzobispado de Manila han visto la luz trabajos de gran alcance científico, sobre todo para el estudio de la evolución social que se va operando en el Archipiélago magallánico». Con las denominaciones con que en España y otros países hállanse verdaderas revistas, apenas si figuran los títulos *álbum* y *anales*; el de *crónica* no aparece en la nomenclatura del periodismo filipino antes de 1895. *Anales de Agricultura é Industrias Derivadas* publicóse un trimestre del año 1889, en cuadernos de 48 páginas, en 4.° con cubierta de color. La rara personalidad de su fundador y director, José Antonio Guillén, granadino, dificultó que tal revista prosperase. Las noticias que contiene sobre el caso la obra *El Periodismo Filipino*, constituyen un cuadro muy expresivo de las postrimerías de la época colonial hispana. El título periodístico *semana* y derivados apenas si ha tomado carácter de revista en Filipinas. Desde 1842 hasta 1890 fueron tres las publicaciones de este grupo: *La Semana, La Semana Elegante* y *Semanario Filipino*. Este último, el más antiguo, trataba de asuntos mercantiles, noticias de Europa, Asia y del Archipiélago y publicaba folletín y anuncios; publicóse desde 1842 hasta 1845, año en que se refundió en *El Amigo del País*. El título de *Semana Elegante*, puesto en serio, tal vez se trataría de una revista de modas. No lo fué, aunque su propósito era reseñar la vida de los salones, mas no pasó del género literario en su aspecto ínfimo. Apareció en Marzo de 1884 y publicáronse unos 20 números. *La Semana*, que vió la luz en 1890-94, fué periódico ilustrado, satírico, de actualidades, que no acreditó á sus redactores. Subtituláronse revista las seis publicaciones siguientes: *El Album Militar*, revista decenal ilustrada (5 de Octubre de 1894 el primer número); director, Mariano de Ciria; *El Consultor de los Municipios*, revista quincenal dedicada á defender los intereses municipales, comenzó en Febrero de 1894; *El Ejército de Filipinas*, revista semanal; director propietario, F. de B. Canela, teniente coronel de infantería; 16 páginas con cubierta; grabados, retratos de militares en Filipinas; años 1892-93; *Gaceta de Seguros*, revista quincenal (1893); *El Municipio Filipino*, revista popular de legislación y jurisprudencia; comenzó en 1894; edición castellana y otra castellanotagala; quincenal; *La Puya*, revista taurina (1885), publicó solamente dos números con motivo de función de toros, que no se repitieron en largo tiempo. Otro título igual fué adoptado en 1892 por una revistilla literaria editada por A. Puya y Ruiz. La mayor parte de los periódicos filipinos han sido impresos en Manila; el primero que vió la luz fuera de la capital ha sido *El Eco de Vigan*, el 6 de Enero de 1884, fundado y dirigido por el alcalde mayor, José Fernández Giner. Se imprimió el tercero en Cebú: *Boletín de Cebú*, semanario con imprenta propia, que comenzó á publicarse en 1886; *El Eco de Panay* fué el cuarto publicado fuera de Manila (1887), debido á Francisco Gutiérrez Creps, del Cuerpo de Montes, con imprenta propia, y en 1895 se publicaba diariamente. El *Anunciador Ilongo* (1889) fué el quinto; duró poco este periódico impreso en Iloilo; el sexto se tituló *El Eco del Sur*, era semanal, impreso en la ciudad de Nueva Cáceres desde 1893, dedicado particularmente al fomento de la región de Bicol. El grupo de periódicos cuyo título y objeto caracterizan á los órganos de varias facultades y entidades oficiales, así en España como en Filipinas y son verdaderas revistas, aparece tardío; he aquí los principales: *El Consultor de los Jueces de Paz* vió la luz en Manila á principios de 1889; *El Consultor de los Municipios*, revista quincenal, desde 1894; *El Consultor del Profesorado* comenzó á principios de 1892; era decenal; á lo sumo vivió un año; *La Correspondencia Médica de Filipinas* comenzó en Manila en Marzo de 1893; *El Telégrafo* (1893), semanario dedicado al Cuerpo de Comunicaciones de Filipinas; publicó tan sólo ocho números; *El Faro Administrativo*, quincenal, dióse á luz el 12 de Febrero de 1892 en Manila; *El Faro Jurídico*, mensual, comenzó á mediados de 1882; *Gaceta Notarial* publicóse desde 1.° de Mayo hasta Septiembre de 1889, editada por el notario Eduardo Martín de la Cámara con motivo del planteamiento de la Ley Hipotecaria en Filipinas; *La Legislación*, quincenal (1894), notable revista de su especialidad, impresa en Manila; *El Municipio Filipino*, revista popular, quincenal, publicada en Manila en 1894. En otro género, bastante común en Europa, tenemos: *El Bello Sexo*, desde Enero de 1891 hasta Noviembre de 1892, editada por elementos filipinos, según Retana; *El Hogar*, semanario, comenzó el 11 de Enero de 1893 en Manila, para cesar hacia el segundo trimestre; bien escrito y variado texto, es de lo mejor y más serio que se ha publicado en Filipinas, en opinión del monografista Retana; *La Moda Filipina*, quincenal, vió la luz en Manila el 15 de Marzo de 1893; cuatro páginas de lectura y hojas de patrones, modelos de bordados ó retratos de jóvenes de la aristocracia malaya; *Manila Sport*, mensual; su primer número vió la luz en Binondo el 2 de Febrero de 1894. Las lenguas indígenas han sido empleadas en la prensa periódica filipina: Isabelo de los Reyes, natural de Ilocos, en su periódico quincenal *El Ilocano* (1889), el primero genuinamente indígena, desde que comenzó fué bilingüe; tenía el texto á dos columnas, la primera en castellano y la segunda en ilocano. Ya de mucho antes había el precedente del *Diariong Tagálog*, que nació en Agosto y cesó en Octubre de 1882, estampado en castellano y tagalo; fué su director Francisco Calvo y Muñoz; tenía imprenta propia. *El Pásig*, publicado en 1862 en castellano, insertó algunos trabajos en tagalo y en alguna otra lengua del país; el primero, escrito en lengua indígena con absoluta exclusión de la castellana, fué dado á luz en 1890 con el título *Patnubay nang Católico*, ó sea *La Lectura Católica*, revista religiosa escrita toda ella en tagalo, prosa y verso contiene artículos morales, cuentos, vidas de santos y miscelánea. Unicamente era peninsular su director, el agustino fray Mariano Gil; los demás, indígenas todos, entre ellos los presbíteros Pablo Tecson y Joaquín Tuason. Por los años 1891-92 aparecía el satírico ilustrado cuyo título era del país, pero tenía el texto en castellano, *El Asuang*, como si dijéramos *El Fantasma, El Duende*, ó cosa por el estilo; *La Lectura Popular*, semanario editado por elementos indígenas (1890-92), era también castellanotagalo. Una particularidad de la vida del periodismo filipino es que las publicaciones no se vendían y voceaban por las calles antes de 1889; el primero en adoptar la costumbre fué el diario *La Correspondencia de Manila*, redactado por jóvenes periodistas madrileños. Véase en el artículo Prensa (t. XLVIII, página 154) la relación de las más importantes revistas católicas españolas en el primer cuarto del siglo XX.

Revistas varias: 1, 3, 4, 15 y 20, Madrid; 2, Manchester; 5 y 6, París; 7, 8, 13 y 14, Barcelona; 9, Berlín; 10, La Habana: 11, Arenys de Mar; 12, Alcoy; 16, San Petersburgo; 17 y 18, Berlín, y 19, Filadelfia

Abundan los títulos del periodismo filipino que corresponden á las diversas modalidades de revista. Hemos prescindido de bastantes, no sólo por lo efímeras, sino también por su insignificancia literaria, mas son dignas de mención: *El Católico Filipino*, revista (1862); *El Trovador Filipino*, semanario (1874); la revista *El Oriente*, ilustrada con grabados intercalados (1875); *El Correo de Manila*, semanario (1876), que después fué diario; *La Ilustración de Oriente* (1876); *La Oceanía Española* (1877) y su predecesor *El Porvenir Filipino*, fueron diarios, algunos de cuyos textos podían insertarse en buenas revistas. Diversos diarios editaron á manera de suplemento ó de apéndice, revistas y revistillas; alguna emancipóse de la tutela; otras, que nacieron independientes, se arrimaron al calor de algún diario, faltas de vida. Ello constituye una variante de la manera de ser de innumerables publicaciones españolas del género revista. Dejamos de mencionar distintos semanarios humorísticos del decenio 1880-90 publicados en Manila, remedo de otros análogos en su género, pero muy superiores, que por aquellas fechas veían la luz en Madrid, pues poco acreditaron en el Archipiélago la ciencia ni la literatura hispana aquellos á que nos hemos referido.

Alemania

El primer ensayo de revista fué *Erbauliche Monatsunterredungen* (1663) del poeta Juan Rist, al que siguió (1670-1704) *Miscellanea curiosa medicophysica*, publicada por la *Academia naturae curiosorum Leopoldina-Carolina*. En 1682, Otto Mencke dió á la estampa el primer número de *Acta eruditorum lipsiensium*, en cuyos números subsiguientes colaboraron Leibniz, Seckendorf y Cellarius y que sirvió de patrón para otras, como: *Ephemerides litterariae*, en latín y francés (Hamburgo, 1686); *Nova litteraria maris Balthici et Septentrionis* (1698-1709) y *Teutsche acta eruditorum* (1712, continuada desde 1740 hasta 1748, con título de *Zuverlässige Nachrichten*). Son dignas de mención las fundadas en el siglo XVIII: *Monatsgespräche* (1688-1690, en alemán por Cristián Thomasius); *Observationes selectae ad rem litterariam spectantes* (1700); *Monatliche Unterredungen* (1689-98); *Monatlicher Auszug* (1701); *Neue Unterredungen* (1702); *Gundlingiana* (1715-1732); *Acta philosophorum* (1715-27); *Der Patriot* (1724-26); *Der patriotische Medikus* (1725); *Der musikalische Patriot* (1725); *Die Matrone* (1728), y *Monatliche Erzählungen* (1689). Desde hacia mediados del siglo XVIII, Halle y Leipzig son los centros del periodismo alemán y allí nacen gran número de revistas; pero cunde á otras ciudades el movimiento, y nacen en Hamburgo la *Niedersächsische neue Zeitung*, que desde 1731 toma el nombre de *Niedersächsische Nachrichten*: en Prusia, G. P. Schulze funda *Gelehrtes Preussen* (1722) y M. Lilienthal publica *Acta borussica* (1730-32); en el S. de Alemania aparecen: *Württembergische Nebenstunden* (1718) y *Parnassus boicus* (1722); en 1736, S. T. Hocker da á la estampa la *Frankfurter gelehrte Zeitung*. Más tarde Nicolai funda *Briefe die neueste Literatur betreffend* (1759-65) en la que colaboran Lessing, Mendelssohn y Abbt, y luego *Allgemeine deutsche Bibliothek* (1765-1806); Herder, *Kritische Wälder* (1766); Wieland, *Der deutsche Merkür* (1773-89), y Bertuch, *Allgemeine Literaturzeitung* (1785). En el siglo XIX nacen y prosperan: *Erlanger Literaturzeitung* (1799-1810); *Leipziger Literaturzeitung* (1800-1834); *Hermes* (1819-31); *Literarische Zeitung* (1834); *Allgemeine Monastsschrift für Literatur* (1850); *Natur* (1852); *Hausblätter* (1855) y otras, entre ellas algunas ilustradas, como: *Illustrierte Zeitung* (1843); *Berliner Illustrierte Zeitung* (1892) y *Die Woche* (1899). Por entonces empieza una larga serie de publicaciones mensuales y semanales de carácter más genuino en el sentido de la revista moderna. Las más importantes (casi todas hoy en publicación) son: *Die Grenzboten*, semanal

(1862); *Deutsches Museum* (1851); *Berliner Revue*, mensual (1855); *Preussische Jahrbücher*, mensual (1858); *Literarische Handweiser* (1862); *Stimmen aus Maria Laach* (desde 1871); *Die Gegenwart*, semanal (1873); *Deutsche Rundschau*, quincenal (1874); *Deutsche Revue*, mensual (1876); *Nord und Süd*, mensual (1877); *Die neue Zeit*, semanal (1883); *Das literarische Echo*, quincenal (1898); y *Die Warte*, semanal (1900); seguidas, al empezar el siglo XX, por: *Deutschland* (1902); *Deutsche Monatsschrift* (1902); *Hochland* (1903); *Der Deutsche* (1905); *Deutsche Kultur* (1905); *Neue Revue* (1907); *Unsere Zeit* (1907); *Das neue Jahrhundert* (1909), y *Die Tat* (1909) (V. PERIODISMO, pág. 877). Las publicaciones científicas en Alemania atraviesan (en 1923) una situación desesperada. Las más antiguas revistas han tenido que suspender su publicación y otras pueden seguir malviviendo gracias á la enérgica intervención de los centros científicos. Los representantes de la ciencia y de la cultura sufren las consecuencias de la rara situación políticoeconómica creada en este periodo de la postguerra. Este grupo de prensa está representado en la estadística, desde 1.° de Enero de 1921 hasta 1.° de Diciembre de 1922, por este resumen:

Diarios desaparecidos totalmente	243
Fusionados con otros	89
Han limitado extraordinariamente su tamaño y tirada anterior	167

Austria

Las revistas más notables son: *Wiener Jahrbücher der Literatur* (1818) y *Oesterreichische Revue* (1863). Siguen luego: *Oesterreichisch-Ungarische Revue* (1886); *Allgemeines Literaturblatt* (1892); *Die Kultur* (1899); *Deutsche Arbeit* (1900) y *Oesterreichische Rundschau* (1907).

Bélgica

La revista tuvo su primera manifestación regular en *Journal Historique et Littéraire*, fundado en Luxemburgo, en 1788, por el jesuíta De Feller y trasladado luego á Lieja y después á Maestricht. En Bruselas aparecen, en pleno siglo XIX: *Revue Belge* (1835); *Trésor National* (1842); *Revue de Belgique* (1846); *Revue de Bruxelles* (1837); *Revue Nationale* (1847); *Revue Catholique* (1846); *Journal des Beaux-Arts* (1858); *Athenaeum Belge* (1868). A fines del siglo XIX y principios del XX se publican: *Bulletin Bibliographique et Pédagogique du Musée Belge* (1897); *La Revue des Bibliothèques*, etc. (1903); *Le Glaneur Littéraire* (1901); *Revue de l'Histoire Ecclésiastique* (1900); *Le Mouvement Géographique* (1884); y *L'Art Moderne*. En flamenco se publican, en dicha época: *Nederduitsche Letteroefeningen* (1834); *Kunsten Letterblad* (1840); *Vlaemsche Rederyker* (1844), y otras.

Dinamarca

Aparece como primera revista *Nye Tidender* (1720), siguiéndole, en orden cronológico: *Minerva* (1785); *Skandinavisk Museum* (1798); *Laerde Efterretninger* (1799, más tarde titulada *Litteratur-Tidende*, 1811); *Athene* (1813); *Historisk Tidsskrift* (1840); *Manedsskrift for Litteratur* (1829); *Nordisk Universitets Tidsskrift* (1854). Desde fines del siglo XIX, las revistas principales son: *Studier fra Sprog-og Oltidsforskning* (trimestral, 1891); *Danske Magazin* (anual); *Nyt Tidsskrift for Mathematik* (mensual); *Theologisk Tidsskrift* (mensual); *Nationalökonomisk Tidsskrift* (bimensual); *Dansk bogfortegnelse; Athenaeum finsk; Tilskueren; Aarboger for Nordisk Oldkyndighed*, etc.

Estados Unidos

Es donde la revista ha tenido cuantitativamente mayor desarrollo, en proporción á los pocos años que aquel país lleva de organización política. En vista del éxito de *Gentleman's Magazine*, que se publicaba en Inglaterra, Benjamín Franklin fundó, en Filadelfia (1741), *General Magazine*, y su rival A. Bradford, el mismo año, *American Magazine*. Pronto surgieron otras publicaciones análogas: *Boston Weekly Magazine* (1743); *Independent Reflector* (1752); *New England Magazine* (1758); *Royal American Magazine* (1774), etcétera, y más tarde otras, ya de un carácter más académico, como: *American Museum* (1787); *Political Censor* (1796); *Farmer's Weekly Museum* (1790), y *Monthly Magazine*, que en 1802 tomó el nombre de *American Review*. Al alborear el siglo XIX fundó Brown, en Filadelfia, *Literary Magazine* (1803), y el club formado por Ticknor, Everett y otros, *Anthology and Boston Review* (1803, precursora de *North American Review*). Más tarde fueron apareciendo: *Analectic Magazine* (1813); *New York Mirror* (1823); *Graham's Magazine* (1840); *Western Monthly Magazine* (1833); *Putnam's Monthly Magazine* (1853), etc. La revista, propiamente tal, data de 1811 en que Roberto Walsh dió á la estampa en Filadelfia, *American Review of History and Politics*, á la que siguieron, el mismo año, *Weekly Register* y en 1812 y 1815 respectivamente, *General Repository and Review* y *North American Review*. Más tarde se fundaron: *American Quarterly Review* (1827); *Southern Quarterly Review* (1828); *American Review* (1845) y últimamente, como más importante, *Nation* (1865). Entre las revistas de América vale la pena de mencionar, aparte de las especializadas: como científicas, la más antigua fué *Journal of Mineralogy* (1817), viniendo sucesivamente: *American Journal of Science; Popular Science Monthly; Boston Journal of Education; American Journal of Mathematics; Cassier's Magazine* (1891); *American Engineer* (1893); *American Chemical Journal; American Naturalist; Outing; American Agriculturist; Metaphysical Magazine; American Journal of Sociology; Banker's Magazine; American Journal of Philology; Harper's Weekly* y *American Journal of Archaeology*. Entre las revistas históricas menciónanse: *American Register* (1806); *American Quarterly Register* (1829); *New England Historical and Genealogical Register* (1847); *Historical Magazine* (1857); *New York Genealogical Record* (1869), y *Magazine American History* (1877). Las principales revistas religiosas norteamericanas son: *Theological Magazine* (1796); *Christian Examiner* (1824); *Panoplist* (1805); *Methodist Magazine* (1818); *Christian Disciple* (1813); *American Biblical Repository* (1831); *Brownson's Quarterly Review* (inaugurada en 1838 con título *Boston Quarterly Review*); *Presbyterian Magazine* (1851); *Catholic World* (1865); *Southern Review* (1867); *New Jerusalem Magazine* (1827); *Church Review* (1848); *Christian Review* (1836), y *Universalist Quarterly* (1844). Como más leídas figuran: *American Journal of Theology; Bibliotheca Sacra* y *Biblical World*.

Francia

La revista tuvo su germen en el *Bureau d'Adresse*, de Teofrasto Renaudot (1633-42), que se desarrolló más tarde en el *Journal des Savants*, cuyo primer número vió la luz el 5 de Enero de 1665 y del cual hay que pasar al *Journal des Trévoux* ó *Mémoires pour servir à l'histoire des sciences et des arts* (1701-67) que, desde 1768 hasta 1778 llevó por título *Journal des Sciences et des Beaux-Arts*, y desde 1779 á 1782 *Journal de Littérature, des Sciences et des Arts*. Entretanto apareció la primera publicación históricoliteraria, *La Clef du Cabinet des princes de l'Europe* (1704-06) vulgarmente conocida por *Journal de Verdun*, y también, *Nouvelles de la République des Lettres*, debida á Bayle (1684-1718); *Journal Britannique* (1750-57) y algunas publicaciones cortadas según el patrón del *Spectator* inglés, como *Spectateur Français*, de Marivaux (1722); *La Spectatrice* (1728-30); *Le Radoteur* (1775); *Le Babillard* (1778-79), á los que precediera *Le Pour et le*

Contre, del abate Prévost (1722-40). Al lado de estas publicaciones nacieron otras, más ó menos especializadas ó profesionales, como *Journal Economique* (1750-1772); *Journal de Commerce* (1759); *Ephémérides du Citoyen* (1765); *Courrier de la Mode* (1768); *Gazette Littéraire* (1764-66); *Journal des Dames* (1759-78); *Journal de Monsieur* (1776-83), y *L'Esprit des journaux* (1772-1818). Con el siglo XIX empezó propiamente á tomar cuerpo la revista. A *La Minerve Française* (1818-20) siguieron: *Journal Asiatique* (París, 1822-23); *Le Magasin Universel* (París, 1833-38); *Journal des Demoiselles* (primer año, 1832); *La Phalange*, revista de la Ciencia Social (París, 1845-48); *Les Guêpes*, revista de Alfonso Karr (5 vol. en 32.°, París, 1847); *Nouvelles Guêpes* (8 vol. en 16.°, París, 1853-55); *Les Guêpes* (6 volúmenes en 18.°, París, 1858-59); *Journal des Chasseurs* (París, 1854-57); *L'Homme*, semanario democrático (Londres, 1856); *Les Contemporaines*, redactor jefe Eugenio de Mirecourt (París, 1857); *Journal du Magnétisme*, redactado por una sociedad de magnetizadores y de médicos bajo la dirección del barón del Potet (París, 1841-57); *Le Spiritualiste* (primer volumen, Orleáns, 1857); *La Verité pour tous*, semanario (París, 1857 á 1859); *Revue des Deux Mondes; L'Ancien Moniteur*, reimpresión de la única historia auténtica y sin alteraciones de la Revolución Francesa, desde la reunión de los Estados Generales hasta el Consulado (Mayo de 1789 á Noviembre de 1799), con notas aclaratorias; edición adornada con viñetas reproduciendo grabados de la época (32 t. en folio, París, 1863); *Archives Parlémentaires*, colección de las discusiones políticas y legislativas de las Cámaras francesas de 1800 á 1860, que completan la reimpresión del antiguo *Moniteur* (21 vol. en folio, París, 1862); *L'Intermédiaire des chercheurs et curieux* (París, desde 1864); *L'Univers Illustré* (1870); *L'Internationale*, semanario (1870); *Cahiers du Travail; Le Siège de Paris, tablettes au jour le jour*. La colección completa se compone de seis números (1871); *Revue de France* (1871); *Bibliothèque Universelle et Revue Suisse* (5 vol. en 4.°, Lausana, 1876-77), y *Le Lotus*, Memorias de la Sociedad Chinojaponesa y Oceánica, publicadas por L. de Rosny. Se publicaban en 1878-87; *Revue Britannique* (1825-1901); *Revue Française* (1828-30), y *Revue des Deux Mondes*, fundada en 1829 por Ségur-Dupeyron y Maurog, suspendida á fines de aquel año y reanudada en 1831 por Francisco Buloz. Pocos meses antes de la primera aparición de la *Revue des Deux Mondes* había salido el primer número de la *Revue de Paris* (1829-45), fundada por Véron. Más tarde se publicó la *Revue Indépendante* (1841-48) de Pedro Leroux, Jorge Sand y Viardot y luego la *Revue de l'Empire* (1842-48). En 1843, Montalembert y De Falloux, al frente de los legitimistas, empezaron la publicación de *Le Correspondant*, y los realistas, en 1852 y 1856 respectivamente, la de la *Revue Contemporaine* y *Athenaeum Français*. A contar de este período, el número de revistas fué en aumento, asociándose al desarrollo de las ciencias y las artes y formando un caudal de publicaciones, la mayor parte de las cuales han transcendido á los tiempos actuales (principios del siglo XX) y que se mencionan á continuación, agrupadas por facultades:

Literatura é Historia. Además de la *Revue Trimestrielle, Revue des Deux Mondes* y *Le Correspondant*, antes mencionadas, la *Revue Critique* (1866) es una de las primeras revistas semanales del mundo. Siguen: *Revue Politique et Littéraire* (1863, conocida por *Revue Bleue*); *Revue de linguistique et de philologie comparée* (1867); *Revue de philologie et d'ethnographie* (1870); *L'Art et la Vie* (1892); *Cosmopolis* (1896); *L'Ermitage* (1890); *Le Mercure de France* (serie moderna, 1890); *La Revue de Paris*, quincenal (1894); *Nouvelle Revue* (1879); *Revue Française d'Edimbourg* (1897); *Revue Germanique* (1905); *Revue Anthropologique; Romania; La Revue; Bibliothèque de l'école des Chartres*, bimensual (1835); *Cabinet Historique*, mensual (1876); *Revue Historique*, bimensual (1876); *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine; Revue Archéologique*, bimensual (1860); *Ami des Monuments* (1887); *Bulletin de Numismatique* (1891); *Revue Biblique* (1892); *L'Année Epigraphique* (1880); *Celtica* (1903); *Revue Sémitique d'Epigraphie et d'Histoire Ancienne* (1893); *L'Intermédiaire*.

Ciencias. *La Nature* (semanal); *Revue scientifique*, semanal (1863); *La Science Française* (mensual); *Revue Industrielle* (semanal); *Archives de Biologie; Journal de Botanique* (1887); *L'Année Biologique* (1895); *Revue Générale de Botanique* (1889); *Annales Economiques* (fundada con el título de *La France Commerciale* en 1885); *L'Année Sociologique* (1896); *Le Mouvement Socialiste* (1899); *Revue Politique et Parlémentaire* (1894); *Revue Internationale de Sociologie; Annuaire Astronomique et Météorologique* (1901); *Bulletin Astronomique* (1884); *Bulletin de Géographie Historique* (1891); *La Géographie* (1900); *Revue de Géographie; Revue Géographique Internationale; Intermédiaire des Mathématiciens* (1894); *Bulletin des Sciences Mathématiques* (1896); *Revue de Mathématiques Spéciales* (1890); *Journal de Mathématiques Pures et Appliquées; Revue de Médecine* (1881); *Annales de l'Ecole de plein exercice de Médecine et de Pharmacie* (1891); *La Chronique Médicale* (1893); *Revue de Gynécologie* (bimensual); *La Semaine Médicale* (semanal); *Journal d'Hygiène* (mensual); *Revue Philosophique* (1876); *Annales des Sciences Psychiques* (1891); *L'Année Philosophique* (1890); *L'Année Psychologique* (1894); *Journal de Psychologie Normale et Pathologie* (1904); *Bulletin de l'Institut Général de Psychologie* (1903); *Revue de l'Hypnotisme et de la Psychologie Physiologique* (1900); *Revue de Métaphysique et de Morale* (1893); *Revue de Philosophie* (1900); *Revue de Psychiatrie* (1897); *Revue de Métapsychique; Bulletin des Sciences Physiques* (1888); *L'Eclairage Electrique* (1894); *Le Radium* (1904); *Revue Générale des Sciences Pures et Appliquées* (1890); *Revue Pratique de l'Electricité* (1892).

Derecho. *Annales de Droit Commercial* (1877); *Revue du Droit public et de la Science politique* (1894); *Revue Générale du Droit international public* (1894).

Bellas Artes. *Les Arts* (1902); *Gazette des Beaux-Arts* (1859); *Revue de l'Art Ancien et Moderne* (1897); *L'Art Décoratif; Art et Décoration; Art pour Tous; L'Architecture; L'Art* (1875); *Musica* (1902); *Revue d'Histoire et de Critique Musicale* (1901); *Annales de la Musique*.

Filología y lingüística. *L'Année Linguistique* (1901), *Bulletin de la Société des Parlers de France* (1893); *Bulletin des Humanistes français* (1894); *Bulletin Hispanique* (1899); *Bulletin Italien* (1901); *Lou-Gai-Sabé-Antoulongio prouvençalo* (1905); *Le Maître Phonétique* (1886); *Le Moyen Age* (1888); *Revue de la Renaissance* (1901); *Revue de Métrique* (1894); *Revue des Etudes Grecques* (1888); *Revue des Parlers populaires* (1902); *Revue Hispanique* (1894), editada luego en Nueva York-París; *Revue Celtique; Revue de Philologie Française*.

Bibliografía. *Annales de Bibliographie Théologique* (1888); *La Bibliographie Moderne* (1897); *Bibliographie Anatomique* (1893); *Bibliographie Scientifique Française* (1902); *Bulletin des Bibliothèques et des Archives* (1884); *Bulletin des Livres relatifs à l'Amérique* (1899); *Courrier des Bibliothèques* (1910); *Répertoire Méthodique de l'Histoire Moderne* (1898); *Répertoire Méthodique du Moyen Age Français* (1894); *Revue Bibliographique et Critique des Langues et Littératures Romanes* (1889); *Revue des Bibliothèques* (1891); *Polybiblion; Revue Générale de Bibliographie Française*.

Pasatiempo. *A travers le Monde* (1898); *Je Sais Tout* (1905); *La Lecture Moderne* (1901); *La Revue Hebdomadaire* (1892); *Les Lectures pour Tous* (1898); *Femina* (1901); *Mon Bonheur* (1902); *La Vie Heureuse; La Mode Illustrée; L'Illustration; Le Monde Illustré; Le Journal Amusant; Le Rire; L'Assiette au Beurre; L'Aérophile*

(1893); *L'Aéronautique* (1902); *L'Aérostation* (1904); *La Vie au Grand Air* (1898); *La Vie Automobile* (1901); *Revue de l'Aéronautique* (1888).

Grecia

La literatura de revistas de Grecia empieza con *O Logios Ermes* (1811). En Egina se fundó, en 1831, *Aiginaia*, y, en Corfú, *Anthologia* (1834). Cítanse, además: *Iris* (1833); *Pandora* (1850); *Physis; Geoponica Ieromnemon; Ethorikori Panepistemion* (1831); *Philologicos Syllogos Parnasos* (1863) y *Athena* (1899).

Hungría, Polonia, Rumanía y Servia

Aparecen: *Magyar Konynszemle* (1876), y *Magyar Nyorndaszat*. Entre las revistas de Polonia, cítanse: *Dzi ennik Literacki* (en Lemberg); *Biblioteka Warszawsk* (1841); *Przeglad Polski* (1866); *Przewodnik Naukowy i Literacki* (1873); *Przewodnik Bibliograficzny* (1878), y *Przeglad Powzecechny* (1804). En Rumanía se publican: *Convorbiri Literare* (1868), y *Romanul, revista literara illustrata septemanale*. En Servia, la más importante es *Wila*.

Inglaterra

Las primeras revistas inglesas fueron: *Mercurius librarius or a Faithful Account of all Books and Pamphlets* (1680); *Weekly Memorials for the Ingenious* (1681); *History of Learning* (1691); *Works of the Learned* (1691), Miguel de la Roche, *Memoirs of Literature* (1710), y más tarde, *New Memoirs of Literature* (1725), y *Literary Journal* (1730). Al final del primer cuarto del siglo XVIII la revista empezó á tomar su verdadero carácter moderno en *Monthly Review*, completándose esta tendencia por todo el siglo XVIII. A esta última etapa pertenecen: *Critical Review* (1756); *Literary Magazine* (1756); *London Review* (1775); *English Review* (1783); *British Critic* (1793), etc. En el siglo XIX la producción de revistas tomó gran incremento, habiendo, en su mayor parte, llegado hasta la época actual. Para proceder con algún orden distribúyense las principales revistas inglesas por sus plazos de publicación (trimestrales, mensuales y semanales). Trimestrales: *Quarterly Review* (1809); *Westminster Review* (1824); *London Review* (1829); *British Review* (1811); *Christian Remembrancer* (1819); *Foreign Quarterly Review* (1843); *Christian Teacher* (1835); *British Quarterly Review* (1845); *British and Foreign Review* (1835); *New Quarterly Review* (1852); *National Review* (1855); *Home and Foreign Review* (1862); *Union Review* (1863); *Mind* (1876); *Modern Review* (1880); *Asiatic Quarterly Review* (1886); *Jewish Quarterly Review*, etc.—Mensuales: *Christian Observer* (1802); *Monthly Repository* (1806); *Fornightly Review* (1865, quincenal hasta 1866); *Contemporary Review* (1866); *Nineteenth Century* (1877); *National Review* (1883); *Modern Thought* (1870); *Modern Review* (1892); *Irish Monthly* (1873); *Monthly Review* (1900), etc.—Semanales: *Literary Gazette* (1817); *Atheneum* (1828); *Academy* (1869); *Examiner* (1808), *Spectator* (1828); *Saturday Review* (1853); *National Observer* (1888); *Outhlook* (1898); *Pilot* (1900); *Speaker* (1890, más tarde *Nation*), etc. Merecen capítulo aparte las publicaciones por nombre *Magazine* y cuyo carácter especial se explica en esta voz de la ENCICLOPEDIA. Los principales (con la fecha de su fundación) son: *Scots Magazine* (1739); *Monthly Magazine* (1796); *Farmer's Magazine* (1800); *Gospel Magazine* (1766); *Evangelical Magazine* (1793); *Philosophical Magazine* (1798); Finalmente, cabe mencionar las revistas baratas; las *shilling monthlier* (mensuales, de 1 chelín) empezaron con *Macmillan* (1859); *Cornhill* (1860), y *Temple Bar* (1860); las de 6 peniques *(six penny)* empezaron con *Good Works*, y *Quiver* (1861). En 1892, *Fraser* cambió este nombre por el de *Longman's Magazine* y redujo el precio á 6 peniques. *Cornhill* hizo lo propio en 1883 y *Pall Mall Magazine* en 1893. Como publicaciones artísticas, cítanse: *Art Journal* (1849); *Portfolio* (1870); *Magazine of Art* (1878); *Studio* (1893); *Connoisseur* (1901); *Burlington* (1903), y *Review of Reviews* (1890). Complementariamente se enumeran las principales revistas de lengua inglesa que ven la luz fuera de Inglaterra, en las colonias británicas y otros países. La primera publicación con carácter de revista en la India fué *Asiatic Miscellany* (1783), á la que siguieron: *Calcutta Monthly Journal* (1790); *Asiatic Observer* (1823); *Quarterly Oriental Magazine* (1824); *Calcutta Literary Gazette* (1830), y *Calcutta Review* (1846), hoy la más importante del Imperio de la India. En Bombay aparece *Bombay Quarterly* (1855); en Madrás, las más importantes son: *Indian Antiquary* (1872); *Hindustan Review; Modern Review; Indian Review; Madras Review*, y *Calcutta University Magazine* (1894). En Ceylán se publican: *Tropical Agriculturist* (1881); *Ceylon Literary Register* (1886), y *Ceylon National Review* (1893). En Burma, *Buddhism* (1904). En Singapoore, *Journal of the Indian Archipelago* (1847). En Australia, *Sydney University Review* (continuación de *Sydney University Magazine*, 1878-79), la primera revista de elevado carácter literario; *Australian* (1878); *Aurora Australis* (1868); *Dalgety's Review; Australian Magazine* (1909); *Lone Hand* (1907), las tres últimas populares; *Science of Man* (antropológica). En el Africa del Sur se publican: *African Monthly* (Grahamstown, 1907); *State of South Africa* (Ciudad de El Cabo, 1909), y *South African Railway Magazine* (1907), las tres mensuales. En el Canadá (Toronto) aparecen: *Canadian Magazine* (1893), y *Westminster; Canada Monthly* (Ontario), y *University Magazine*.

Italia

El nacimiento de la revista se debió á M. A. Ricci (después cardenal), quien fundó, en 1668, *Giornali de Letterati*, publicación calcada sobre el *Journal des Savants*, de París. Más tarde salieron: *Galleria di Minerva* (Venecia, 1696); *Trusta Letteraria* (1763); *Giornale Enciclopedico* (1806); *Giornale Arcadico* (1819); *Poligrafo* (1811); *Antologia* (1820); *Giornale di Statistica* (1834), y otras. Hoy las revistas más importantes son: *Nuova Antologia* (1866); *Civiltà Cattolica* (1850); *Rivista Contemporanea* (1852); *Annuario di Giurisprudencia* (1883); *Archivio di Statistica* (1876); *Archivio Storico Lombardo* (1874); *Archivio Veneto* (1871); *Il Bibliofilo; Il Filangieri* (1876); *La Natura* (1884); *Giornale degli Eruditi* (1883); *Giornale di Filologia Romanza; Nuova Rivista Internazionale* (1879); *La Rassegna Italiana* (1881); *Revue Internationale* (1883); *Museo Italiano di Antichità Classica* (1885); *Oriens Christianus* (1901); *Nuovo Bolletino di Archeologia Cristiana* (1895); *Rivista delle Biblioteche e degli Archivi* (1888); *Giornale della Libreria* (1888); *La Bibliofilia* (1899); *Raccolta Vinciana* (1904); *Bolletino di Filologia Classica* (1894); *Giornale Italiano de Filologia e Linguistica Classica* (1886); *Studi di Filologia Romanza* (1885); *Bessarione; Bolletino dell' Istituto Storico Italiano* (1886); *Nuovo Archivio Veneto* (1890); *Rivista di storia antica e scienze affini* (1895); *Rivista Storica italiana* (1884); *L'Alighieri* (1889); *Giornale Dantesco* (1894); *Giornale Storico della Letteratura Italiana* (1883); *Studi di letteratura italiana* (1899); *Studi Medievali* (1904); *L'Arcadia* (1889); *Rivista di Matematica* (1891); *Rivista Filosofica* (1899); *Rivista d' Italia; L'Arte; Arte Italiana; Ressegna d'Arte; L'Illustrazione; La Lettura*, y otras.

Japón

Las principales revistas de patrón europeo son: *Fudsoku-Gaho* (costumbres indígenas); *The Kokka* (arte); *Toyu-Gakugei-Zasski* (ciencia); *Jogaku-Zasshi* (economía doméstica); *Tetsugaku-Zasshi* (filosofía); *Keizai-Zasshi* (economía política), y *Taiyo* (literatura).

Noruega

La primera revista, *Ugentlige korte Afhandlinger* data de 1760, debida al obispo Nannestad, habiendo sido seguida de *Maanedlige Afhandlinger* (1762); *Politik og Historie* (1807), y *Saga* (1816). Hoy las principales son: *Samtiden* (mensual); *Elektroteknisk tidsskrift* (quincenal); *Naturen; Norsk havetidende* (mensual); *Urd; Norvegia*, etc.

Portugal

La primera revista fué *Jornal enciclopedico* (1719), á la que siguieron: *Jornal de Coimbra* (1812); *Panorama* (1836); *Revista Universal Lisbonense* (1841); *Instituto* (1853); *Revista Peninsular* (Lisboa, 1855-56); *Archivo Pittoresco* (1857), y *Jornal da Sociedade dos Amigos das Letteras*. En 1868 apareció *Vox Femenina*, dirigida por mujeres. Actualmente las principales revistas son: *O Archeologo Portuguez* (1895); *Jornal de Sciencias* (1877); *Revista Lusitana; Archivo de Estudos Philologicos e Ethnologicos* (1887); *Ta-ssi-Yang-Kuo* (1899); *Portugal Artistico; Revista Militar; Arte Musical; Boletim do Agricultor*, y *Archivo Historico Portuguez*.

Rusia

El primer conato de revista se debió al historiador G. F. Müller, con su *Yejem'yesyatchniya Sotchineniya* (1755). En 1759, Sumarakov fundó *Trudolynvibaya Ptchela*, y Karamsin, en 1802, *V'yestnik Evropi*. En la época inmediata á la guerra mundial se publicaban como más importantes: *Zurnal ministersva narodnaga prosvescenija* (mensual); *Baltische Monatsschrift*, mensual (1860); *V'yestnik vospitania* (educativa); *Mir iskusstra* (de arte); *Russkoie bogatstvo* (literaria); *Russki arkhiv* (de archivos); *Mir Boji* (mensual); *Istorichesky v'yestnik* (histórica); *Russkaia starina* (de arqueología). En Finlandia se publicaba *Suomi* (1841).

Suecia

Olof Dalin fundó la primera revista, *Swenska Argus* (1733), y Gjorwell unas 20 (entre periódicos y revistas), la más importante de las cuales fué *Swenska Merkurius* (1755). En el siglo XIX la revista tuvo gran incremento, habiéndose fundado: *Phosphoros* (1810); *Polifem* (1810); *Swensk Literatur-Tidning* (1813); *Skandia* (1833); *Literaturbladet* (1838); *Ställningar och Forhallanden* (1838); *Tidskrift för Literatur* (1850); *Norsk Tidskrift* (1852); *Forr och Nu*, y *Revue Suédoise* (1858), algunas de las cuales han sobrevivido y se publican aún, junto con *Social Tidskrift; Nordisk Tidskrift* y *Ord och Bild*.

Suiza

Presenta como primera revista en orden de antigüedad, *Nova Litteraria Helvetica* (1703). En 1838 nació en Neuchâtel, *Revue Suisse*, que se unió más tarde á *Bibliothèque Universelle* (fundada en 1816) y apareció en adelante con el título de *Bibliothèque Universelle et Revue Suisse*. Hoy las más leídas son: *Archives de Psychologie de la Suisse Romande* (1911); *Jahresverzeichnis der Schweizerischen Universitätsschriften* (1897); *Untersuchungen zur neueren Sprach-und Literaturgeschichte* (1903); *Zwingliana*, y *Mitteilungen zur Geschichte Zwingli und der Reformation* (1907). Revistas de carácter informativo, son: *Pro Helvetia, Schweizerische Illustrieter Zeitung, Sport Schweizerische Fussball-Atletik, Helvetica Chemica Acta, Revue Romande, Teater Rundschau, Schweizerische Wochenschrift.*

Bibliografía

José Almirante, *Bibliografía militar de España* (Madrid, 1876); Angel Allende Salazar, *Laurac.-Bat. Biblioteca del Bascófilo* (Madrid, 1887); Jaime Andreu, *Catálogo de una colección de impresos (libros, folletos y hojas volantes) referentes á Cataluña. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX* (Barcelona, 1902); Braulio Antón Ramírez, *Diccionario de Bibliografía Agronómica y de toda clase de escritos relacionados con la agricultura*, etc. (Madrid, 1865); Luis del Arco, *El periodismo en Tarragona. Ensayo histórico-biográfico* (Tarragona, 1908); Manuel Aznar y Gómez, *El periodismo en Sevilla* (Sevilla, 1889); Francisco Barado, *Literatura militar española* (Barcelona, 1890); Vicente Barrantes, *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura* (Madrid, 1875-77); *Indice de la Biblioteca Extremeña* (Madrid, 1865); *Narraciones extremeñas* (Madrid, 1873); Berenguer y Navarro, *Notas de historia militar;* Joaquín María Bover, *Diccionario bibliográfico de las publicaciones periódicas de las Baleares* (Palma, 1862); Fermín Caballero, *La imprenta en Cuenca* (Cuenca, 1869); Adolfo Carrasco, *Reseña de la prensa periódica militar* (Barcelona, 1898); Eugenio Carré Aldao, *Apuntes para la historia de la imprenta y el periodismo en la Coruña;* artículos publicados en la *Revista Gallega* y reproducidos en diferentes revistas de España y América (Coruña, 1899-1900); *Boletín Bibliográfico de la Librería Gallega* (Coruña, 1895-96); *La Literatura gallega en el siglo XIX, seguida de una antología y apéndice* (Coruña, 1903); *Memoria sobre la aparición y desenvolvimiento de la imprenta en la provincia de Orense* (Coruña, 1903); Juan Criado y Domínguez, *Antigüedad é importancia del periodismo español. Notas históricas y bibliográficas* (Madrid, 1892); Manuel Chaves, *Historia y bibliografía de la prensa sevillana* (Sevilla, 1896); Nicolás Díaz y Pérez, *Historia de Talavera la Real* (Madrid, 1879); José Eugenio de Eguizábal, *Apuntes históricos de la legislación española sobre imprenta, desde el año 1480 al presente 1873* (Madrid, 1879); A. Fernández de los Ríos, *Los diarios de Madrid leídos fuera de España*, en el *Almanaque de la Ilustración Española y Americana* (Madrid, 1880); Cesáreo Fernández Duro, *Colección bibliográficobiográfica de noticias referentes á la provincia de Zamora ó materiales para su historia* (Madrid, 1891); Máximo Fuertes Acevedo, *Noticias históricas sobre la prensa periódica de Asturias* (Oviedo, 1868); Miguel Garrido Atienza, *Historia de la prensa de Granada*, publicada en la *Revista de España* (Madrid, 1892); Gómez Villafañe, *Historia y bibliografía de la prensa de Badajoz;* A. de Góngora, *El periodismo jerezano;* F. Gras y Elías, *El periodismo en Reus, desde el año 1813 hasta nuestros días* (Tarragona, 1904); G. Gota Hernández, *Huesca. Apuntes para su historia* (Huesca, 1891); Eugenio Hartzenbusch, *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños, desde 1661 á 1870* (Madrid, 1894); Dionisio Hidalgo, *Boletín bibliográfico español y extranjero*, comprende todas las obras, folletos y periódicos que salen á luz en España y principales publicaciones del extranjero (Madrid, 1850); P. Lapeyre, *Catálogo-Tarifa, con los precios fuertes y descuentos de los periódicos, revistas é ilustraciones, etc., publicados en España hasta Julio de 1882*, etc. (Madrid, 1882); J. López Otero, *El periodismo en Pontevedra* (Pontevedra, 1899); Eugenio Maffei y Ramón Rua Figueroa, *Apuntes para una Biblioteca española de libros, folletos y artículos impresos y manuscritos, relativos al conocimiento y explotación de las riquezas minerales y á las ciencias auxiliares*, etc. (Madrid, 1871-72); Luis Maffiote, *Los periódicos de las Islas Canarias. Apuntes para un catálogo* (Madrid, 1905-06); Gregorio Martínez Gómez, *Historia abreviada y cronológica de los periódicos salidos á luz en Valladolid en el siglo actual* (Valladolid, 1871); J. Massó y Torrents, *Anuari Bibliogràfich català, 1888* (Barcelona, 1889), y *Revista de Bibliografía Catalana. Catalunya, Balears, Rosselló, València* (Barcelona, 1901-08); Francisco Méndez Alvaro, *Breves apuntes para la historia del periodismo médico y farmacéutico* (Madrid, 1883); Oficial, *Estadística de la prensa periódica de España*, referida al 1.° de Febrero de 1920 (Madrid, 1921); Biblioteca

pública de Olot, *Exposició bibliogràfica de la premsa olotina; del 6 al 13 de Septiembre de 1914. Catàleg* (Olot, 1914); Manuel Ossorio y Bernard, *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX* (Madrid, 1903-1904); *Papeles viejos é investigaciones literarias* (Madrid, 1890); José G. Páramos, *Prensa periódica tudense* (Madrid, 1918); José Pella y Forgas, *Periodisme. Estudis histórichs del de Catalunya* (Barcelona, 1879); Pablo Pérez Costantí, *Notas compostelanas. Monografías históricas* (t. I); *Historia del periodismo santiagués* (Santiago, 1905); Juan Pérez de Guzmán, *Anales del periodismo en España*, en la *Ilustración Española y Americana* (Madrid, 1884); *Apostolado de la imprenta en España*, en la revista *La España Moderna* de Agosto y Septiembre de 1895 (Madrid); *Orígenes históricos del periodismo español*, en la *Ilustración Española y Americana* (Madrid, 1891); W. E. Retana, *El periodismo filipino. Noticias para su historia, 1811-1894* (Madrid, 1895); José Ribelles Comín, *Intereses económicos, agrícolas, industriales y mercantiles de Castellón*, etc., *y del periodismo provincial*, etc. (Barcelona, 1905); Francisco Santomé, *Anuario-Guía de la prensa española é industrias anexas*, etc. (Madrid, 1897); Manuel Soto Freire, *La imprenta y la prensa periodística en Galicia. Ensayo bibliográfico*, manuscrito adquirido por la Biblioteca Nacional de Madrid, en 1868; Luis Tramoyeres Blasco, *Periódicos de Valencia. Apuntes para formar una biblioteca de los publicados desde 1526 hasta el día* (Valencia, 1880); José Villaamil y Castro, *Ensayo de un catálogo sistemático y crítico de algunos libros, folletos y papeles, así impresos como manuscritos, que tratan en particular de Galicia* (Madrid, 1875); V., además, las bibliografías respectivas en los artículos PERIODISMO y PRENSA; *Repertorium der techn. Journ. Literatur*, publicación de la Oficina alemana de patentes (1879-99); *Catalogue of Scientific Papers* (1800-1900, publicación de la *Royal Society*, de Londres, 1867-1908); *The Atheneum, subject index to periodicals* (Londres, 1916); A. B. Kroeger, *Guide to Reference Books* (1908); Stein, *Manuel de bibliographie générale* (1897); G. F. Danforth, *Book Review Digest* (1906); H. C. Bolton, *Catalogue of scientific and technical periodicals 1665-1895* (2.ª ed., 1897); Harrison, *International catalogue of scientific literature* (1903-04); Scudder, *Catalogue of scientific serials 1633-1876* (Cambridge, 1876); *Liste des périodiques étrangers* (publicación de la Biblioteca Nacional de Francia, 1896); J. D. Brown, *Clasified List of current periodicals* (1904); Tavernier, *Du journalisme, son histoire*, etc. (París, 1908); Criado y Domínguez, *Antigüedad é importancia del periodismo español* (Madrid, 1892) y *Las órdenes religiosas en el periodismo español* (Madrid, 1907); P. Ginisty, *Anthologie du journalisme du XVII^e siècle à nos jours*; *Jahrbuch der pädagogischen Literatur* (1901); *Geographisches Jahrbuch* (1874); *Jahresberichte der Geschichtswissenschaft* (1878); *Internationale Bibliographie der Kunstwissenschaft* (1902); *Uebersicht der gesamten staats-und rechtswissenschaftlichen Literatur* (1868); *Jurisprudentia Germaniae* (1905); *Bibliographie des bürgerlichen Rechts* (1888); *Bibliographie der Sozialwissenschaften* (1905); *Bibliographie für Sozial-und Wirtschaftsgeschichte* (1903); *Bibliographie für Volkswirtschaftslehre und Rechtswissenschaft* (1906); *Bibliographie der vergleichenden Literaturgeschichte* (1903); *Jahresberichte für neuere deutsche Literaturgeschichte* (1890); *Jahresbericht über die Erscheinungen auf dem Gebiete der germanischen Philologie* (1879); *Uebersicht über die auf dem Gebiete der englischen Philologie ecochienenen Bücher Schriften, und Aufsätze* (1878); *Kritischer Jahresbericht über die Fortschritte der romanischen Philologie* (1875); *Bibliographie für romanischen. Philologie Supl. zur Zeitschr. f. roman. Philologie* (1875); *Orientalische Bibliographie* (1888); *Jahrbuch über die Fortschritte der Mathematik* (1869); *Bibliographie der deutschen naturwissenschaftlichen Literatur* (1901); *Bibliographie der kirchengeschichtlichen Literatur* (1877); Prutz, *Geschichte des deutschen Journalismus* (1845); H. Wutke, *Die deutschen Zeitschriften* (1875); *Generalkatalog der laufenden periodischen Druckschriften au den oesterr. Universitäts-und Studienbibliotheken* (Viena, 1898); Luck, *Die deutsche Fachpresse* (Tubinga, 1908); Houben, *Zeitschriften des jungen Deutschlands* (1906); *Alphabetisches Verzeichnis der laufenden Zeitschriften, welche von der K. Hof-und Staatsbibliothek München und einer Anzahl anderer Bibliotheken Bayern gehalten werden* (Múnich, 1909); U. Capitaine, *Recherches sur les journaux et les écrits périodiques liégeois* (1850); *Relevé de tous les écrits périodiques qui se publient dans le royaume de Belgique* (1875); *Catalogue des journaux, revues et publications périodiques de la Belgique* (1910); *Checknist of American Magazines*, en *Library Journal* (XIV, 373); J. Nichol, *American Literature* (1882); *American Newspaper Directory* (Nueva York); Faxon, *Check Lizt of American and English Periodicals* (Boston, 1908); W. F. Poole, *Index to Periodical Literature* (1802-81); Cotgreave, *Contents Subject Index to General and Periodical Literature* (1900); Brett, *Reader's Guide to Periodical Literature* (Minnesota, 1901-08); Faxon, *Magaz. Subject Index* (Boston, 1908); Eugenio Hatin, *Histoire de la presse en France* (1859-1861); *Les Gazettes de Hollande et la presse clandestine aux 17^e et 18^e siècles* (1865); *Bibliographie de la presse périodique francaise* (1866); *Catalogue de l'histoire de France* (1855-79); V. Gébé, *Catalogue des journaux, etc., publiés à Paris* (1879); Brunet, *Manuel du libraire avec supplément* (1860-80); F. Mége, *Les Journaux et écrits périodiques de la Basse Auvergne* (1869); *Bulletin des sommaires des journaux* (1888); D. Jordell, *Répertoire bibliographique des principales revues françaises* (1897-1899); *Annuaire de la presse française et du monde politique* (1909-10); *Last Century Magazines*, en *Fraser's Magazine* (Septiembre de 1876); *Periodicals during 1712-1732*, en *Notes and Queries* (3.ª serie, vol. IX, pág. 72); W. L. Fletcher, *Contributions towards an Index of serial stories*, en *Library Journal* (t. VI, 42, 1881); Escoltt, *The periodical press*. en *Blackwood* (página 156, 532, 1894); Waugh, *Englich Reviews*, en *Critic* (vol. 40); G. Ottino, *La stampa periodica in Italia* (Milán, 1875); A. Roux, *La littérature contemporaine en Italie 1871-83* (París, 1883); Le Soudier, *Annuaire des journaux, revues et publications périodiques parues à Paris jusqu'en 1909* (1910); R. Nicolai, *Geschichte de neugriechischen Literatur* (1876); *Andrews History of British Journalism* (1859); Cucheval Clarigny, *Histoire de la presse en Angleterre et aux Etats Unis* (1857); C. Knight, *The Old Pointer and the Modern Press* (1854); W. L. Fletcher, *Library Journal* (1881); W. P. Courtney, *Register of National Bibliography* (1905); *List of Books forming the Reference Library* (4.ª ed., 1910); Lonwdes, *Bibliographer's Manual by Hy. G. Bohn* (1854); Scudder, *Catalogue of Scientific Serials* (1879); Madden, *History of Irish periodical literature* (1867); S. Parkes, *Account of Periodical Literary Journals*, en *Quarterly Journal of Science, Literature*, etc. (t. XIII, 36, 289); Agüeros de la Portilla, *El periodismo en Méjico;* José Toribio Medina, *Bibliografía de la imprenta en el antiguo virreinato del Río de la Plata* (1904); *Historia de la imprenta en Santiago de Chile, desde sus orígenes hasta Febrero de 1817* (1904); *La imprenta en la Habana (1707-1810)* (1904); *La imprenta en Mérida de Yucatán (1813-1821)* (1904); *La imprenta en Oaxaca (1720-1820)*, todas ellas impresas en casa del autor en un mismo año, imprenta Elzeviriana (Santiago de Chile, 1904); Rafael Díaz Arenas, *Memorias históricas y estadísticas de Filipinas* (Manila, 1850); Felipe María de Govantes, *Compendio de la Historia de Filipinas* (Manila, 1877); J. Toribio Medina, *La imprenta en Manila, desde sus orígenes hasta 1810. Adiciones y ampliaciones* (Santiago de Chile, 1904).

Revista. *Der.* y *Mil.* En sentido administrativo, como asimismo en el militar, significa un acto de reconocimiento á ciertos individuos ó cosas. Dentro de ellas se clasifican las llamadas revistas de clases pasivas, así como, en el elemento militar, las revistas de comisario, de cuartel, de armamento, etc.

1. *Revista de clases pasivas.* Pertenecen á clases pasivas los individuos que perciben haberes del Tesoro público, por haber prestado servicios activos al Estado ellos mismos ó sus padres ó esposos.

El Gobierno está autorizado para pasar periódicamente revista á los individuos pertenecientes á las clases pasivas para que la Hacienda se cerciore de la existencia de estos individuos y se evite así toda clase de fraudes y ocultaciones. Esta revista se practica en Enero y Julio de cada año, siendo autorizado el Gobierno para que, además de verificar revista semestralmente, pueda practicar una llamada extraordinaria (RR. OO. del 25 de Julio de 1855, 22 de Agosto de 1855 y 5 de Noviembre de 1874, respectivamente). Por R. D. del 29 de Diciembre de 1882, se dispuso que en el mes de Abril de todos los años se practicara una revista equivalente á las dos revistas anuales que había dispuesto la Real orden citada y la Instrucción del 25 de Febrero de 1885 se practicara en Abril y Mayo, pero que quedase terminada el 20 de Mayo. La Instrucción citada exceptúa de la presentación personal, los ex ministros y consejeros de Estado; los ex presidentes y ex magistrados de los Tribunales Supremo y superiores; senadores del Reino y diputados á Cortes: jefes superiores de Administración; jefes de Administración y coroneles retirados; jefes y oficiales condecorados con la placa de San Hermenegildo; individuos de las clases asimiladas que se citan anteriormente los que disfruten de honores ó grados de alguna de las categorías expresadas; los jefes y oficiales de los Cuerpos políticomilitares á los cuales, según el R. D. del 16 de Octubre de 1896, se les consignó este derecho en sus reales despachos; las viudas y huérfanos y los perceptores cuyas fes de vida estén confirmadas por una ó más personas de garantía, á juicio del interventor, y que presenten los documentos exigidos para los no exceptuados de la revista. A excepción de las viudas, huérfanos y los citados últimamente, podrán pasar revista por medio de oficio firmado por ellos donde expresarán el haber pasivo que disfrutan, fecha de declaración del derecho y su domicilio, afirmando, además, que no perciben otro haber del Estado, de la Real Casa ó de los fondos provinciales y municipales, llevando dicho oficio la póliza correspondiente. Las viudas y huérfanos presentarán el mismo documento, pero acompañarán certificado del Juzgado municipal, el cual deberá justificar su empadronamiento en la vecindad y acreditará el respectivo estado civil de la pensionista. Los demás interesados no incluídos en las excepciones anotadas presentarán el documento justificativo de la concesión del haber pasivo, cédula personal firmada y una certificación del Juzgado, justificando su empadronamiento en la vecindad declarada y su estado civil, al pie de la cual declararán si perciben ó no asignación, sueldo ó retribución de los fondos del Estado, Casa Real, provinciales ó municipales, Los alcaldes de los pueblos autorizarán las revistas de los individuos residentes en sus jurisdicciones respectivas. De los enfermos que hubiere entre estos individuos, se dará cuenta al interventor acompañando certificación facultativa. Todos los individuos de las clases pasivas que en el momento de la revisión se hallaren ausentes, podrán durante todo el mes de Abril presentarse ellos mismos al interventor de Hacienda si están en la capital, y ante los alcaldes, en las demás poblaciones, exhibiendo cédula personal y antes del 30 de Mayo, presentar los documentos determinados anteriormente. Los perceptores que no pasen revista, precisan, para volver á disfrutar de sus haberes, ser rehabilitados previo expediente que incoarán en la Delegación de Hacienda.

2. *Revista de comisario.* La revista de comisario tiene por objeto ante dicho funcionario, que es un jefe del cuerpo de Intervención, y representa al Estado en el ramo de Guerra, la existencia y residencia legal de los individuos militares que tienen derecho á percibir haberes ó cualquiera otra clase de devengos por cuenta del presupuesto del expresado ramo, sirviendo como justificación del derecho y punto de partida para que sean reclamados y satisfechos; también comprende á los individuos que no formando parte del Ejército, tienen derecho á determinadas pensiones y auxilios por cuenta de dicho presupuesto.

La revista de comisario se pasa de *presente* el día 1.° de cada mes en el sitio y hora que dispone la autoridad militar, y cuando lo impidan circunstancias extraordinarias dispondrá que dicho acto tenga lugar en uno de los cuatro días siguientes. Para el acto de la revista está formada la fuerza colocando los individuos por clases y en el mismo orden que conste en las relaciones nominales que por compañías, escuadrones ó baterías han de servir para que sean nombrados los individuos de ella. El general ó jefe presidente y el comisario de Guerra con los demás jefes del cuerpo, tomarán asiento delante de una mesa. El comisario va nombrando por sus empleos, nombres y apellidos al capitán y á los oficiales y seguidamente por clases y orden alfabético de nombres todos los individuos que se encuentran *presentes;* los oficiales saludarán al ser nombrados y los individuos contestarán al llamamiento pronunciando su segundo apellido en voz alta.

El personal que no preste servicio en cuerpos armados justifica su existencia y situación legal en sus destinos con la nómina de la clase á que pertenezcan en que figurarán como *presentes;* de igual modo pasarán revista los jefes y oficiales del cuerpo de Estado mayor y los ayudantes de campo; los jefes y oficiales con licencia, de reemplazo y en comisión la pasaránpersonalmente el día y hora que señale la autoridad militar. Los generales y sus asimilados y los jefes y oficiales que sean senadores ó diputados justifican por medio de oficio; los capitanes generales están exentos de justificar su existencia. También justifican por oficio los caballeros, placa ó cruz, de San Hermenegildo que teniendo el empleo de coronel no cobran sus haberes por el presupuesto de Guerra.

3. *Revista de inspección.* Las que pasa el inspector ó director general (cuando los hay) ó alguna autoridad militar á los cuerpos, examinando su instrucción y disciplina, inversión de los fondos y todo cuanto pertenece á la mecánica del cuerpo.

4. *Revista de policía.* Todos los días, á la hora que señale el primer jefe en la orden del cuerpo, tiene lugar la revista de policía, que no es sólo de personal, sino también de material y local, y á la que asisten todos los individuos que no se hallan de servicio, enfermos ó dispensados en premio á su buena conducta, subordinación y aseo. La revista debe extenderse á la limpieza interior de la tropa, haciendo desabrochar y descalzar á determinados individuos, sobre todo en las marchas y en campaña. Una vez por semana, por lo menos, la revista se dedicará al armamento, correaje y municiones. El oficial de semana observa cómo pasan la revista de policía los cabos y sargentos, corrigiendo después al pasarla él las faltas que observe, fijándose también en la policía del dormitorio y orden de colocación de cada cosa. En caballería se añaden á las prendas del uniforme y al armamento el equipo y montura, pasándose también con frecuencia revista de ganado. Todo jefe de cuerpo, celoso de la policía de la tropa que manda, debe disponer, por lo menos una vez por semana, que pase revista el jefe de cuar-

tel, y de cuando en cuando tiene que pasarla él mismo en persona, en cuyo caso le acompañan al acto todos los jefes y oficiales del cuerpo, incluso los de plana mayor.

5. *Revistas de edificios militares.* Ya se prevenía en las Ordenanzas de 1718 que el ingeniero director de cada provincia visitase de cuando en cuando las plazas de su distrito y que lo mismo hicieran dentro de su esfera los ingenieros, sargentos mayores y ayudantes de las plazas. Iguales preceptos figuraron en las Ordenanzas posteriores, origen todos ellos de la revista periódica de edificios, que de mensual ha pasado á ser semestral. Por R. O. de 1894 se dispuso que las revistas semestrales deben alcanzar á los pabellones y viviendas de jefes y oficiales, y hacerse en ellas con la misma detención y escrupulosidad que en los demás edificios militares.

REVISTA (RECURSO DE). *Der. proc.* El recurso de revista de la causa por nuevo Jurado se concede para el caso de que unánimemente declaren los magistrados que formen el Tribunal de derecho la existencia de un error grave y manifiesto en el veredicto emitido por el Tribunal popular. V. JURADO y VEREDICTO.

La institución del Jurado, tal y como la entienden casi todas las legislaciones contemporáneas, da á los fallos del pueblo un carácter de inviolabilidad, que realmente no siempre se ajusta, por desgracia, á la realidad de los hechos justiciables que caen bajo la jurisdicción de dicho Tribunal. Influído por pasiones ó presiones políticas y sociales, inhábil, con frecuencia, por la ignorancia del derecho en que se halla sumido, no suele el pueblo dar á sus resoluciones en materia de justicia el sello de cosa inalterable, meditada y ajustada á derecho, que debe ser característico de las sentencias ejecutorias. Y unas veces muestra una lenidad inmoderada, propicio entonces á disculpar el delito y absolver al delincuente, y otras, en cambio, aunque precisa reconocer que son las menos, tiene un rigor excesivo y cruel. Para evitar en lo posible estos extremos, el legislador español ha querido poner algunas limitaciones á la inviolabilidad del veredicto que dicta el Tribunal del Jurado y estas limitaciones son, aparte de los recursos extraordinarios de casación y revisión, que se conceden siempre que procede en derecho interponerlos, el recurso de reforma (véanse las voces correspondientes) y el que es objeto de este artículo.

No hay lugar al recurso de revista de la causa por un nuevo Jurado más que en los casos siguientes: «1.° cuando siendo manifiesta por el resultado del juicio, sin que pueda ofrecerse duda racional en contrario, la inculpabilidad del procesado, el Jurado le hubiere declarado culpable; 2.° cuando siendo manifiesta, por el resultado del juicio, sin que pueda ofrecerse duda racional en contrario, la culpabilidad del procesado, el Jurado le hubiere declarado inculpable» (art. 112 de la Ley del Jurado del 20 de Abril de 1888). La declaración del Tribunal de derecho, que da origen al recurso, puede hacerse de oficio ó á instancia de una de las partes que intervengan en la causa. Para ello se concede, una vez publicado el veredicto, al fiscal, al acusador privado, si lo hubiere, y á los defensores de las partes, el derecho á solicitar que se revise la causa por un nuevo Jurado. El que haga uso de este derecho no podrá razonar su petición, ni menos dará esta petición lugar á un debate entre las partes, limitándose únicamente aquélla á formular su pretensión. A continuación, y en el mismo acto, el Tribunal de derecho acordará lo procedente (art. 113). Esta petición debe hacerse precisamente en el momento indicado; hasta el punto de que se declaró extemporánea la pretensión de que volviera la causa á nuevo Jurado, manifestada por el fiscal en el juicio de derecho (§ 2.° del art. 114 y Sentencia del 20 de Febrero de 1901).

Acordado por la Sala el recurso, se suspende el acto, no procediendo la continuación del juicio de derecho. Y para la constitución del nuevo Jurado existe cierta disparidad entre lo que suele practicarse en las Audiencias de lo criminal y lo que aconseja el sentido jurídico. La mayor parte de aquéllas incluyen la revista en el cuatrimestre siguiente, retrasándose consiguientemente el desenlace del proceso. Pero, á pesar de ello, existe una Circular de la Fiscalía del Supremo (17 de Abril de 1893) en la que se dice que debe recurrirse dentro del mismo cuatrimestre al Jurado correspondiente al partido de origen, insaculando los nombres que deban formar la lista del nuevo Tribunal y eliminando del sorteo á los 12 que dictaron el veredicto recurrido. La derogada Ley de Enjuiciamiento criminal, contenía taxativas disposiciones encaminadas á que en tales casos la Sección procediera á sacar por suerte de la lista del partido á que correspondiera la población en que el Tribunal estuviera constituído, los nombres de los Jurados correspondientes, practicando las demás operaciones establecidas para celebrar el juicio y pronunciándose veredicto, que debía ir seguido de la sentencia emanante del Tribunal de derecho (V. el art. 785 de dicha derogada Ley). Este precepto, que no se puede considerar vigente, por pertenecer á un cuerpo de ley derogado, debiera, no obstante, aplicarse como regla de interpretación de los preceptos hoy en vigor, y así lo entendió el Tribunal Supremo en Sentencia del 25 de Enero de 1895. Aunque en la actualidad, como ya se ha dicho, la práctica de los Tribunales es bien distinta.

Una vez designados, por un procedimiento ú otro, los individuos que deben formar el nuevo Jurado, y constituído convenientemente el Tribunal popular, se reproducirá el juicio ante él con iguales trámites y solemnidades á los establecidos por la Ley para el juicio de jurados, distinguiéndose sólo por la particularidad de que el veredicto dictado por el segundo Jurado no es susceptible de sufrir este recurso de revista (artículo 115).

Algo muy parecido, aunque la ley del Jurado no le dé este nombre estrictamente, es lo que ocurre cuando se utiliza el recurso de reforma del veredicto. Sin que á juicio de la Sala, y después de la tercera deliberación del Jurado, hubiere veredicto ajustado á derecho. Entonces, se remite la causa á conocimiento de un nuevo Jurado, siguiéndose trámites idénticos á los indicados anteriormente (art. 110). V. REFORMA (RECURSO DE).

En conclusión, puede decirse que el recurso de revista por un nuevo Jurado, nada resuelve, ni asegura en el nuevo veredicto una más estrita justicia. Porque es ó debe ser doctrina general de los recursos, que el Tribunal que conoce de ellos ó el procedimiento que en ellos se sigue reúnan garantías de acierto mayores que las concurrentes en el Tribunal ó en el procedimiento que produjeron la resolución recurrida. Y en el presente caso no ocurre así, ni hay ninguna razón que induzca á suponer más acierto en el segundo veredicto que en el primero. Más bien procede considerar este recurso de revista como una pequeña claudicación del legislador, desde su punto de vista más riguroso, cediendo á las exigencias de la práctica judicial, en la que el recurso de revista puede prestar excelentes resultados, rectificando veredictos inadmisibles.

REVISTA. *Hist. rom. Revista de los caballeros.* Empadronamiento y depuración de la orden de los caballeros, que los censores hacían cada cinco años, en la vía Apia. || *Revista del pueblo.* Revisión de las clases del pueblo, que se hacía cada cinco años, para clasificar los ciudadanos en tribus, curias y centurias. || *Revista del Senado.* Empadronamiento y depuración del orden de los senadores, que los censores hacían cada cinco años en uno de los templos de Roma.

REVISTA. *Mar.* Inspección del equipaje de un buque hecha poco antes de partir.

REVISTA. *Mil.* V. REVISTA. *Der.*

REVISTA. *Teat.* Género ínfimo teatral de más visualidad que literatura, compuesto de una serie de cuadros desligados con música ó recitación, desarrollando hechos conocidos ó imaginarios.

REVISTAR. (Etim. — Del lat. *revisitare*, ó de *revista*.) v. a. *Der.* Conocer en revista. ‖ *Mil.* Pasar revista.

Deriv. **Revistado, da. Revistador, ra. Revistante.**

REVISTERO, RA. m. y f. Persona encargada de escribir revistas en un periódico. ‖ *Arg.* Persona que tiene á su cargo ó bajo su dirección una revista (publicación periódica). ‖ *Arg.* La que escribe y publica artículos en una revista (publicación periódica).

REVISTO, TA. p. p. irreg. de REVER. ‖ adj. fam. Muy visto.

REVITAR. v. a. Doblar la punta de un clavo y embutirla en la madera. ‖ REMACHAR.

Deriv. **Revitado, da.**

REVIUS (JAIME). *Biog.* Teólogo y escritor, n. en Deventer en 1586 y m. en Leyden en 1658. Fué rector del Colegio teológico de Leyden y revisor de la *Biblia* conocida por *Biblia de Dordrecht*. Publicó: *Belgicarum Ecclesiarum doctrina et ordo* (Leyden, 1623); *Epitres françaises des personages illustres et doctes de Scaliger* (Harderwick, 1624); *Historia pontificum romanorum* (Amsterdam, 1632); *Suarez repurgatus* (Leyden, 1644), é *Historia de Deventer*, en latín (1651).

REVIVAL. (Etim.— Palabra inglesa que significa *vuelta á la vida*, y derivada de *to revive*, revivir.) m. Asamblea religiosa, denominada también *despertamiento*.

REVIVALISTA. m. Entre los protestantes, el que toma parte en un *revival*.

REVIVAR. (Etim. — De *re* y *vivo*.) v. a. Avivar, reavivar. U. t. c. n. y c. r.

Deriv. **Revivable. Revivador, ra. Revivamiento.**

REVIVIDERO. (Etim. — De *revivir*.) m. Estancia ó sitio donde se aviva la simiente de los gusanos de seda.

REVIVIFICACIÓN. (Etim. — De *revivificar*.) f. Acción y efecto de revivificar.

REVIVIFICACIÓN. *Art. y Of.* Operación por la cual á una substancia alterada por el uso, se le devuelven las propiedades que necesita para ser empleada de nuevo.

REVIVIFICACIÓN. *Quím.* Reducción de un óxido con objeto de obtener el metal en libertad. Esta voz es hoy anticuada.

REVIVIFICAR. (Etim. — Del pref. *re* y *vivificar*.) v. a. Volver á vivificar. ‖ Vivificar, avivar con muy poderoso estímulo. ‖ *Teol.* Volver á la vida espiritual.

Deriv. **Revivificable. Revivificado, da. Revivificador, ra. Revivificante. Revivificativo, va.**

REVIVIR. 1.ª acep. F. **Revivre.** — It. **Rivivere.**— In. **To revive.** — A. **Wieder beleben, von Neuem leben.** — P. **Reviver.**— C. **Reviure.** — E. **Revivigi.** (Etim. — Del pref. *re* y *vivir*, ó bien del lat. *revivere*.) v. n. RESUCITAR. ‖ Volver á tomar ser ó vida una persona ó cosa que la había perdido. ‖ Volver en sí el que parecía muerto. ‖ fig. Renovarse ó reproducirse una cosa. REVIVIÓ *la discordia*.

REVIVISCENCIA. (Etim. — De *reviviscente*.) f. Acción y efecto de revivir, de renovarse.

REVIVISCENCIA. *Biol.* Propiedad de los seres vivos de recuperar su funcionalismo normal en pos de un período de letargia ó existencia latente. El fenómeno de la reviviscencia fué observado primeramente en los rotíferos por Leuwenhoek en 1771; Spallanzani en 1776 lo demostró en los tardígrados, y Needmann lo había ya señalado en los nematodes. Tratábase en estos animales reviviscentes de un hecho de reanimación por la humedad después de una larga desecación. Robin comprobó esta propiedad en la larva de la *Filaria medinensis* en 1855 y Chatin en el anquilostoma duodenal en 1885. Las larvas y ninfas se prestan á la vida latente más que las formas adultas. Generalmente se trata de un hecho de enquistamiento para asegurar una resistencia máxima. A veces se verifica aquél en un momento determinado, como, por ejemplo, en los nematodes, donde ocurren en la segunda muda. Para que la adaptación á nuevas condiciones de existencia sea posible, es preciso, según Claudio Bernard y Doyère, que se opere lenta y gradualmente. Con pruebas lentas y escalonadas es factible, según Balbiani, conferir el poder de reviviscencia á especies que no lo poseen habitualmente. La facultad de revivir puede ser muy larga, habiendo señalado Baker un plazo de veintisiete años para las anguílulas de la neguilla. En estado seco existen causas de destrucción que de otro modo acarrearían la muerte. Así, franquean un intervalo de temperatura de — 17 á + 18°, que sin esto las mataría fatalmente. Los tardígrados y rotíferos resisten tanto más cuanto mayor fué la desecación á que estuvieron previamente sometidos. Los rotíferos pueden reanimarse después de permanecer ochenta y dos días en el vacío seco y sufrir inmediatamente una temperatura de 100° durante treinta minutos. Milne Edwards afirmaba que los tardígrados resistían temperaturas de 120° y Doyère creía que el límite de tolerancia llegaba á 140°. Algunos animales son tan resistentes, que pueden calificarse en cierto modo de reviviscentes. Gubareff ha visto las moscas en Rusia aletargarse en Octubre en un recinto cerrado y reanudar su vuelo en Enero ó Febrero al recalentarse aquél. Noé ha conservado el *Scorpio occitanus* durante meses en invierno manteniéndolo en una caja sin alimentarlo. Las ranas y sanguijuelas viven más de ocho días en el yeso, pero cuando éste se sumerge en agua ó aceite mueren en menos de veinticuatro horas. Claudio Bernard dejó un sapo en un tiesto de alfarería enterrándolo después y viviendo aquél dos años. C. Richet y Rondeau han enterrado una tortuga en yeso y á los ciento ocho días vivía aún por la permeabilidad al aire de aquella substancia. El consumo de oxígeno se hace mínimo en tales casos. Las cochinillas pueden permanecer diez años enquistadas, según Valery Mayet. Muchos moluscos terrestres, como el *Helix, Bulimus, Achatinella*, pueden llegar por deshidratación progresiva á una anhidria capaz de prolongarse de cinco á siete años. Las larvas de ciertos dípteros de la familia de los súfidos permanecen por desecación intensa y durante varias semanas en el estado de vida latente característica de anhidrobiosis. El mismo hecho se observa en las larvas de un cristálido como el *Sciara medullaris*. No pueden confundirse tales fenómenos con la hibernación, que forma parte de un ciclo vital fisiológico. Las plantas, y especialmente las simientes secas, ofrecen asimismo la propiedad de la reviviscencia. Pueden desecarse las plantas ya á 100 y 110°, ya por congelación en el vacío sin que se desorganicen sus tejidos. Restituyéndolas á una atmósfera con cierta proporción de vapor acuoso no tardan en hidratarse de nuevo y recuperan sus propiedades. Hay un fenómeno de reversibilidad entre las ganancias y las pérdidas en agua. Dicha reversibilidad es de orden esencialmente físicoquímico é independiente de todo fenómeno vital. Sea como quiera, se halla subordinada á la estructura especial conservada por los tejidos durante la fase de vida latente. Según Candolle y Brown, pueden germinar los granos conservados durante cien años en un herbario. Con todo, no se ha podido comprobar que

germinaran los guardados en las pirámides y túmulos faraónicos. La reviviscencia no es, pues, ilimitada, sino que se supedita á ciertas condiciones y acaba por disminuir y desaparecer con el tiempo. Ciertas simientes, como el guisante y el trébol, germinan aún en pos de una prolongada permanencia en el cloroformo, el éter, el alcohol ó los gases tóxicos. El fenómeno, según Ciclioli y Coupin, depende de la integridad del tegumento. Los granos húmedos ó colocados en el agua resisten mal el calor, muriendo algunos ya á 54°. En cambio, una vez desecados llegan á soportar 70 y 100 °, según Van Thielem y Bonnier. Algunas simientes resisten aún temperaturas más altas, como la de 125°, según Herzberg. El grosor de la pared de cubierta puede dar explicación de este fenómeno. Los granos de *Medicago* del Brasil se encuentran en este caso, y así resisten á la ebullición al autoclave á 120° durante algunas horas.

Algunas semillas, como el trigo, desecadas y privadas de aire, pueden conservarse durante meses en el vapor de mercurio á muy baja presión ó en gases no utilizables (nitrógeno, ácido carbónico) sin que pierdan su facultad germinativa. Después de un tiempo suficiente acaban los granos por desecarse en el vacío sin que deban intervenir temperaturas incompatibles con la vida. Debe tenerse en cuenta que en los tegumentos y reservas se realizan fenómenos de oxidación aunque no puedan calificarse de respiración. Ciertas especies, como el ricino, guisantes, habas, emiten á la luz el doble de ácido carbónico que los granos de que proceden. El trigo muerto á 140° desprende más ácido carbónico que el trigo vivo. Por otra parte, el tegumento desecado puede oponer una barrera infranqueable á los gases. La plántula encerrada en un tegumento como en un vaso puede respirar de un modo imperceptible el oxígeno acumulado en sus células. Ciertos granos como la alfalfa, la mostaza blanca y el trigo, después de perforado el tegumento, soportan meses enteros la desecación, el frío y el vacío combinados sin perder la reviviscencia. Becquerel ha utilizado á tal fin la desecación total durante seis meses á 40°, el vacío de media milésima de milímetro durante un año, tres semanas á — 190° y setenta y siete horas á — 253°. Puede realizarse, pues, experimentalmente la vida suspensa ó latente tal como la entendía Claudio Bernard. La resistencia al frío depende de la cantidad de agua y gas que contienen los granos. Si dicha cantidad es suficiente, el frío desorganiza el protoplasma é imposibilita todo retorno á la vida. La luz solar hace perder en algunas semanas el poder germinativo de los granos no desecados. Después de la desecación, en cambio, su resistencia es mucho mayor.

Bibliogr. Doyon y Morat, *Traité de Physiologie* (París, 1914); P. Becquerel, *La reviviscence* (París, 1914); Laurent, *Sur les phénomènes de reviviscence* (París, 1916); Thyselton Dyer, *On reviviscent animalculs and seeds* (Londres, 1918); Dewar, *Ueber Wiederlebung im zoologischen u. botanischen Welt* (Berlín, 1919); Herzberg, *Die Standfestigkeit der Keimen* (Berlín, 1921); Schneider-Orelli, *Das Leben in minderwertigem Zustande* (Berlín, 1922); Maquenne, *La suspension de la vie et les phénomènes de reviviscence* (París, 1920).

REVIVISCENCIA. *Filos.* Se llama así en Psicología al hecho de renacer los estados conscientes, que durante un cierto lapso de tiempo han permanecido en la subconciencia ó inconciencia. Puede expresar también dicha palabra la *tendencia* á reaparecer dichos estados. Se consideran condiciones de la reviviscencia, todas las circunstancias favorables á la repetición de estados análogos: intensidad de la modificación pasada, complejidad de relaciones de la misma, y frecuencia con que se ha reproducido otras veces. Cuanto más familiares son nuestras representaciones, tanto más fácil le es al *yo* volverlas á la plenitud de la conciencia, aparte de que su aparición espontánea es también más probable. V. MEMORIA.

REVIVISCENCIA. *Teol. Reviviscencia de los méritos.* Expresión usada en Teología para señalar entre los efectos de la penitencia, y como consecuencia de la restitución, por medio de la misma, de la gracia santificante, «la reparación ó rehabilitación de las obras meritorias del hombre hechas en orden á su fin sobrenatural y privadas más tarde de su valor y eficacia á causa del pecado».

La cuestión de la reviviscencia de los méritos ha sido en todo tiempo tema de discusión entre los teólogos, pues si bien convienen todos en lo esencial, en algunos puntos, sin embargo, se dividen los pareceres hasta el extremo de haber dado lugar á las más variadas opiniones. Expondremos, pues, en primer término, lo que se admite y supone como cierto en esta doctrina y después trataremos sumariamente de la parte controvertida.

Para mayor inteligencia del estado de la cuestión conviene tener presente la clasificación generalmente admitida de las obras del hombre con relación á su último fin. Entre éstas se pueden distinguir, por una parte, las obras sobrenaturales hechas en estado de gracia *(opera viva)*, las cuales, por razón del principio de que proceden, tienen en sí eficacia mientras persevera la gracia habitual en el alma, para conducir al hombre á su destino supremo granjeándole nuevos merecimientos de gracia y de gloria. Otras, por el contrario, privan al alma de la gracia santificante con todos aquellos dones que de ella se derivan *(opera mortifera)*, causando en el hombre la muerte del espíritu, puesto que destruyen en él el principio de la vida sobrenatural: tales son los pecados mortales, los cuales, por razón de lo dicho, apartan al que los comete del camino de su eterna salud, haciéndole indigno de ella. De aquí se sigue en primer lugar que los actos del hombre mientras persevera en estado de pecado mortal, aunque de suyo sean buenos y sobrenaturales, esto es, efectuados bajo el influjo de la gracia actual; por provenir de un agente privado de la vida del espíritu y actualmente enemigo de Dios, carecen desde su principio de valor y eficacia para conducir por sí mismos al último fin *(opera mortua)*, y en ningún tiempo podrán adquirir mérito alguno *de condigno* en orden á este mismo fin, pudiendo únicamente merecer *de congruo* gracias actuales más abundantes, encaminadas á conseguir por la penitencia el perdón de las culpas. Mas no se limitan á estos los efectos del pecado mortal respecto al mérito de las buenas obras, sino que, como se desprende de la misma índole del acto pecaminoso, aun aquellas mismas obras que un tiempo fueron *vivas* y meritorias pierden, á causa del pecado presente, todo derecho al premio que por sus merecimientos les correspondía y se hallan cono desprovistas de su anterior eficacia para conducir al hombre á su fin sobrenatural *(opera mortificata)*.

Ahora bien, el carácter especial de estas últimas da lugar á la cuestión que aquí se trata. Pues sábese, por una parte, que las tales obras fueron en su principio vivas y meritorias, por ser sobrenaturales y hechas libremente en estado de gracia y, por consiguiente, aceptas y gratas á Dios, circunstancia que no desaparece por el pecado subsiguiente; y sábese también que al borrarse en el alma el pecado por efecto de la penitencia, aparece aquélla de nuevo revestida con la vestidura de la gracia santificante y libre, por consiguiente, del obstáculo que le impedía adquirir nuevos méritos delante de Dios y coartaba la eficacia de los ya adquiridos. Por otra parte, es cierto (y como tal lo admiten comúnmente los teólogos) que esta remisión de los pecados se verifica de un modo irrevocable, de suerte que si se vuelve á perder la gracia por un nuevo pecado mortal, no por eso reaparecen, *pro-*

piamente hablando, los anteriores, ni en cuanto al reato de culpa, ni en cuanto al de pena.

Supuesto lo hasta aquí indicado, la cuestión de la reviviscencia de los méritos suele reducirse á los términos siguientes: 1.º así como la penitencia tiene la virtud de borrar en el alma la mancha del pecado absoluta é irrevocablemente, como queda dicho, ¿el pecado á su vez se ha de la misma manera respecto á los méritos contraídos anteriormente, ó bien su efecto en este punto se limita á impedir con su presencia el fruto de las buenas obras en orden al premio que les corresponde, de tal suerte que al desaparecer la mancha de la culpa vuelvan aquéllos á recobrar en todo, ó á lo menos en parte, su antiguo valor y eficacia? 2.º en este caso, ¿de qué manera y hasta qué punto se verifica dicha reaparición ó recuperación de los dichos méritos? Expondremos brevemente esta cuestión en su doble aspecto.

1. *Los méritos perdidos por el pecado vuelven á recobrarse en la subsiguiente justificación del pecador.* Tal es la respuesta unánime y constante de los teólogos á la primera parte de la cuestión propuesta, hasta el punto de que no vacilan en notar con graves censuras la afirmación contraria. Y á la verdad no faltan testimonios tanto de la Sagrada Escritura como de las demás fuentes teológicas, en favor de la tesis que venimos exponiendo. Así, en la primera se afirma de un modo claro y terminante que si el impío hiciere penitencia de todos sus pecados, el Señor no se acordará de esos mismos pecados (Ezequiel, XVIII, 21 y siguientes) y que su impiedad «no le dañará desde el momento en que se convirtiere de ella» (Ezequiel, XXXIII, 12). Ahora bien, si por la penitencia no recobrase el pecador, juntamente con la justificación, los méritos perdidos por el pecado, el Señor aun *se acordaría* de este pecado, pues por causa del mismo mantendría al penitente privado del premio correspondiente á dichos méritos, lo cual manifestaría también que los pecados mantendrían sus efectos nocivos, aun después de la conversión, porque en tal caso, como dice el cardenal De Lugo, esta privación, que no sería sino una prolongación ilimitada de la pena debida al pecado precedente, tendría el carácter de pena eterna, hecho que por su misma naturaleza es incompatible con el estado beatífico, el cual no sufre mancha ni deuda alguna, ni de culpa ni de pena.

Ni se opone á lo dicho el que tenga no pocas veces que sufrir el hombre penas temporales en castigo de los pecados ya perdonados, pues aquí no se trata de cualquier daño, sino de aquel que priva de la vida del espíritu ó en su totalidad ó en un cierto grado, máxime si se atiende al carácter perpetuo de esta privación.

Los Santos Padres, y con ellos no pocos teólogos, principalmente entre los antiguos, aplican también á esta cuestión de la reviviscencia de los méritos dos textos de san Pablo, á saber: Hebr. VI, 9, 10, y Galat. III, 4 (V. Suárez, *Opusc.*, 5, Disp. 1, sect. 1; cardenal de Lugo, *De Poenit.* Disp. XI, sect. 1). Así, por ejemplo, entre otros, san Jerónimo (*Comment. ad Galat.*, 1, 1, c. 3); san Juan Crisóstomo (*Comment. in ep. ad Galat.*, c. 3, n. 2); san Epifanio (*Haeres.*, 59, n. 2); san Ambrosio [*Comment. in ep. ad Galat.* (citado entre las obras dudosas del santo Doctor)], Teodoreto, Teofilacto, etc. (Cf. Ripalda, *De ente supernaturali* (disp. 91, sect. 1); Suárez (l. c., disp. 1, sect. 2, n. 4 y siguientes). Hoy no suele concederse gran fuerza probativa á estos dos pasajes, no sólo por el sentido que les dan no pocos de los intérpretes modernos, sino porque, además, los mismos Santos Padres en otras ocasiones los explicaban de distinta manera [V. v. gr., san Juan Crisóstomo (*In Ep. ad Rom.*, hom. 13, n. 8)]. Pero sea de ello lo que fuere, esta interpretación de los Padres á los textos citados constituye un argumento de tradición en favor de la reviviscencia de los méritos, pues demuestra que siempre reinó en la Iglesia la persuasión favorable á la verdad de esta doctrina.

Otra prueba de la misma la suministra el Concilio de Trento, el cual, en su sesión VI, canon 32, tratando de las condiciones que se requieren para que las obras del hombre sean merecedoras de vida eterna, exige tres únicamente, á saber: *a*) que procedan de un hombre justo; *b*) que sean obras honestas, esto es, sobrenaturales por ser hechas con el auxilio de la gracia divina, y *c*) que aquel que ha merecido por las tales obras muera en estado de gracia (V. el cap. XVI de la misma sesión). Pues bien, todas estas condiciones se cumplen en aquellas obras meritorias impedidas ó interrumpidas en su eficacia por el pecado subsiguiente, si al fin desaparece con la justificación el dicho obstáculo, sin que se oponga á ello el que el mismo Concilio (canon 26) enseña que los justos en tanto merecerán la vida eterna en cuanto «si obrando rectamente y guardando los mandamientos divinos, perseverasen hasta el fin», porque la perseverancia de que aquí se trata no es una permanencia no interrumpida en el estado de gracia desde la primera justificación hasta el fin de la vida, sino aquella otra perseverancia de que hace mención el Concilio por dos veces en la misma sesión (capítulo y canon citados anteriormente) y á que alude en otros lugares (V., por ejemplo, el capítulo XIII), la cual es la misma de que hablan los Santos Padres y los teólogos cuando enseñan que la perseverancia es un don de Dios, esto es, *la muerte en estado de gracia*.

De aquí se puede ya colegir la razón de esta reviviscencia de los méritos, la cual razón consiste en que Dios acepta las obras hechas en gracia para recompensarlas á su tiempo con el premio de gloria correspondiente á las mismas, con tal que aquel de quien procedan las tales obras muera en estado de gracia. Ahora bien, la posibilidad de morir en gracia aun después del pecado, subsiste mientras se mantiene la posibilidad de la penitencia y remisión del pecado, ó sea durante toda la vida. Síguese, por tanto, que aquel que granjeó para sí dichos méritos, tiene en su mano mientras vive el conseguir por ellos el premio debido á sus buenas obras, y que éstas retienen á su vez durante la vida del hombre la virtud de conducirle á la bienaventuranza como término y recompensa de las mismas, sin que pueda el pecado subsiguiente destruir de raíz esta virtud, sino únicamente suspender ó impedir su eficacia. De todo lo cual se deduce también la respuesta á la cuestión que insinuamos anteriormente, esto es, ¿por qué los pecados, una vez obtenida su remisión, no reaparecen al perderse la gracia por una nueva culpa y, en cambio, los méritos vuelven á recobrar su antigua eficacia con la desaparición del pecado? Y la razón es porque la remisión se opone directa y formalmente al reato de culpa, y esto hace que quede extinguido por completo cuando el hombre por la gracia deja de permanecer en estado de pecado. Mas éste no se opone á los méritos sino indirectamente, es decir, en cuanto que es incompatible su presencia en el alma con la eficacia actual de las obras meritorias en orden al premio que les es debido, y que les está reservado para la otra vida. Así, pues, el pecado no tiene poder para destruir dichos méritos sino condicionalmente, esto es, si el hombre muere con la mancha de la culpa; por tanto, extinguido el pecado, resucitan los méritos.

2. *¿En qué medida se verifica la reviviscencia de los méritos?* Hasta ahora se ha visto cómo se puede afirmar con toda certidumbre la reviviscencia de los méritos, y cómo convienen en esta afirmación todos los teólogos sin distinción de tiempos ni escuelas. No sucede lo mismo tratándose de la medida en que tiene lugar la dicha reviviscencia, pues difícilmente se hallará otra cuestión en que aparezcan más divididos y subdivididos los pareceres, según indicábamos al prin-

cipio. Habiendo, pues, de exponer en esta parte el estado de la controversia, no se hará más que reseñar las sentencias principales y más conocidas, y por tanto más dignas de tenerse en consideración.

Y en primer lugar menciónanse únicamente las de aquellos que presuponen como fundamento de su opinión la distinción entre el premio esencial y el accidental, ó sea entre la misma visión beatífica, con el amor y gozo á ella consiguientes, y el gozo por algún bien distinto de aquélla, gozo cuya mayor ó menor intensidad, ó cuya ausencia misma en nada altera la bienaventuranza esencial, por la cual se goza de la visión divina. Supuesta, pues, esta distinción, opinan algunos teólogos que los méritos reviven únicamente en cuanto al premio accidental, que en este caso no es otro sino el gozo que siente el alma por las buenas obras que hizo antes de cometer el pecado. Esta sentencia la rechazan como falsa la mayoría de los teólogos, y la razón es porque las obras meritorias son dignas del premio esencial, por lo cual no puede decirse propiamente que reviven, si no se verifica esta reviviscencia en orden á la misma visión beatífica. De aquí parece seguirse otra opinión que no muestra en realidad diferencia de la anterior sino en el modo cómo la explican el corto número de sus defensores, Afirman éstos que los méritos reviven por la penitencia en orden á todo el premio de gloria, tanto esencial como accidental; pero añaden que en el acto de la conversión sólo se concede aquel grado de gracia que responde á la presente disposición del penitente, con la diferencia de que en este caso lo mismo la gracia que la gloria á ella correspondiente se le otorgan por dos títulos, ó sea por la disposición presente y por los méritos contraídos antes del pecado; y lo mismo ha de entenderse de la demás gracia que reciba en adelante á medida que se vaya disponiendo para ella, hasta llegar á aquel grado de que gozaba al momento de la caída. Esta opinión es tenida generalmente á lo menos como improbable, pues contra ella militan casi las mismas razones que contra la anterior, de la cual, como hemos dicho, apenas se diferencia.

Necesario es, pues, para salvar el verdadero concepto de la reviviscencia de los méritos, admitir con la mayor parte de los teólogos que en la justificación por la penitencia no sólo se concede al hombre la gracia á aquella correspondiente, sino también gracia distinta por razón de los méritos anteriores, si los hubo; de manera que el premio en tal caso es mayor que en el caso de que la conversión se hubiera verificado sin méritos precedentes. Mas aquí también se extiende la variedad de opiniones. Pues no pocos afirman que los méritos reviven con respecto al premio substancial de gracia y gloria según la presente disposición del penitente, de manera que á éste se le conceden en el acto de la justificación, y sólo á causa de los méritos precedentes, tantos grados de gracia y gloria cuantos corresponden á aquella disposición. De aquí, si alguno sale del pecado, v. gr., con disposición para diez grados, recibirá veinte, esto es, diez por la presente disposición y otros diez por los méritos anteriores, exceptuando, como es consiguiente, el caso en que se le debiese menos. No todos, sin embargo, de entre los partidarios de esta sentencia, establecen la proporción indicada, y algunos también presuponen un fundamento distinto para esta proporción. Entre estos últimos pueden contarse los que afirman que la medida en que reviven los méritos responde ó á la intensidad del conato que con el auxilio de la gracia actual recibida pone el penitente para salir del pecado, como quieren algunos; ó bien según la medida de la caridad con que aquél resucita á la gracia, como afirman otros.

Por último, y dejando aparte otras sentencias dignas también de tenerse en cuenta y que pueden verse en los autores que de esto tratan, la doctrina más común y más probable enseña que en la justificación del pecador, en cualquier manera que ésta tenga lugar, se le restituye toda la gracia que había perdido por el pecado y, por tanto, siempre adquiere al hallarse libre de la culpa mayor gracia de la que tenía antes de su caída.

Esta sentencia, defendida en todo tiempo por teólogos insignes, es hoy propuesta y aceptada por casi todos los autores modernos. Y á la verdad es la que parece seguirse naturalmente de los textos de la Sagrada Escritura y Concilio Tridentino expuestos anteriormente, los cuales no tienen tan fácil explicación en las otras opiniones.

Bibliogr. Santo Tomás, III (q. 89, a. 5); San Buenaventura, *In 4 Sent.*, dist. 14, p. 2, a. 2, q. 1; Escoto, *In 4 Sent.*, dist. 22, q. 1, a. 2; Suárez, *Opusc.* 5, d. 2, sect. 2; Lugo, *De poenit.*, d. 11, sect. 2; Lesio, *In* 3 p., q. 89; Ripalda, *De ente supern.*, l. 4, d. 91; Salmanticenses, *De merito*, disp. V.

Reviviscencia de los Sacramentos. Hay sacramentos que son válidos, pero infructuosos, v. gr., recibe el Bautismo un adulto sin arrepentirse de todos sus pecados mortales, este sacramento (suponiendo que en lo demás no hay defecto esencial) será válido, pero infructuoso; porque aunque imprima carácter, la falta de arrepentimiento no le dejará producir su fruto, que es la gracia; supongamos que este adulto después se arrepiente, entonces del sacramento brota el fruto de la gracia, y este producir la gracia el sacramento válido, cuando se quita el óbice que se lo impedía, es lo que llaman los teólogos *revivir* del sacramento ó *reviviscencia de los sacramentos*. Para el ulterior desarrollo y especificación de estas ideas, V. Sacramento.

REVIVISCENTE. adj. Dícese del animal que goza de la propiedad de reviviscencia.

REVOCACIÓN. F. **Révocation.** — It. **Revocazione.** — In. **Revocation.** — A. **Abberufung.** — P. **Revocação.** — C. **Revocació.** — E. **Nuligo.** (Etim. — Del lat. *revocatio, onis*, revocación.) f. Acción y efecto de revocar.

Revocación. *Der.* En derecho esta palabra es sinónima de anulación, casación, retractación y derogación, y en general hace referencia á actos unilaterales, emanantes de una voluntad que se rectifica. Concretamente se aplica á diferentes instituciones del derecho, al tratar de cada una de las cuales, en la voz correspondiente, se indica lo relativo á la revocación. V. Donación, Comisión, Mandato, Testamento, etc.

REVOCADA (Santa). *Hagiog.* Esta santa mártir aparece asociada en el martirio á los santos Saturnino y Teófilo y atribuída á tres nacionalidades diferentes: española, griega y romana, poniendo como lugar de su martirio Viana, en la desembocadura del Limia, poco más abajo de la del Miño; otros, Acaya, y los otros, Roma. Con todo, la primera opinión tiene para sí el testimonio de Flavio Dextro, hijo de san Paciano, obispo de Barcelona (el cual en su *Cronicón* de principios del siglo v coloca su martirio hacia el año 260), á lo cual se añade el ser dichos nombres bastante frecuentes en el interior de la Península. Por otra parte, los textos que dan á estos mártires otra nacionalidad, suprimen uno ú otro de los tres nombres y, además, rigió entre algunos hagiógrafos el adjudicar á Roma los mártires que hallaban citados en martirologios romanos sin citación del lugar de su martirio, y á Grecia los que sacaban de los menologios griegos. Su memoria se celebra el 7 de Febrero.

REVOCADURA. (Etim. — De *revocar*.) f. Revoque. || *Pint.* Porción del lienzo que cubre el grueso del marco ó bastidor.

REVOCAMIENTO. m. Revoque.

REVOCAR. 1.ª acep. F. **Révoquer.** — It. **Rivocare.** — In. **To revoke.** — A. **Abberufen, absetzen.** — P. y C. **Revocar.** — E. **Nuligi.** (Etim. — Del lat. *revocare*, re-

vocar.) v. a. Anular lo concedido ó mandado. || Apartar, retraer, disuadir á uno de un designio. || Hacer retroceder ciertas cosas. *El viento* REVOCA *el humo*. Usase también como neutro. || Enlucir ó pintar de nuevo las paredes exteriores de un edificio. || v. a. fig. Encubrir, disimular. || *Der*. RETRAER. Adquirir la cosa vendida á otro ó sacarla por el tanto, ofreciéndose á éste en el término señalado por la ley. || inus. Convertir, volver á otra parte. || ant. Apartar, desechar.

REVOCAR LA FACHADA. fig. Adornarse los viejos. || REVOCAR LO DICHO. fr. Retractarse, desdecirse.

Deriv. **Revocabilidad. Revocable. Revocablemente. Revocado, da. Revocador, ra. Revocante. Revocativo, va. Revocatorio, ria.**

REVOCO. m. Acción y efecto de revocar ó hacer retroceder ciertas cosas. || REVOQUE. || Defensa de retama que suele ponerse en las seras del carbón entre las dos piezas que componen una sera.

REVOIL (AMADEO JOSÉ PABLO). *Biog*. Diplomático francés, n. en Nimes en 1856 y m. en Mouries, cerca de Arles, en 1914. Terminados sus estudios jurídicos, ocupó varios cargos importantes en diferentes ministerios, desde 1886 hasta 1893; hallábase desempeñando un puesto en el de Negocios extranjeros, cuando fué nombrado cónsul general y subdirector de asuntos comerciales en la dirección de los consulados; en 1895 pasó á Túnez en calidad de ministro plenipotenciario de segunda clase, y en 1900 lo fué de Tánger, pero con categoría superior. Al año siguiente se le designó para el gobierno general de Argelia, cargo que ocupó durante unos dos años, y su labor en el desempeño del mismo fué muy fecunda; la modificación de la legislación forestal, la organización de los tribunales represivos, etc., son prueba de ello. Posteriormente, junto con los diplomáticos alemanes Rosen y Tattenbach, tomó parte en las negociaciones que precedieron á la Conferencia de Algeciras, en la que REVOIL representó á Francia. Terminada aquélla, fué enviado á Berna como embajador, y allí supo llevar á feliz término importantes acuerdos entre Suiza y Francia sobre aduanas. En 1907 pasó á Madrid con igual cargo, que dejó á los dos años, pues su delicada salud no le permitió continuar en el ejercicio de su carrera diplomática. Asumió, no obstante, la dirección del Banco Otomano.

Amadeo José Pablo Revoil

REVOIL (BENEDICTO ENRIQUE). *Biog*. Literato francés, n. en Aix en 1816 y m. en París en 1882, hermano del arquitecto Enrique Antonio (V.). Ocupó un empleo en el ministerio de Instrucción pública y después fué incorporado al departamento de manuscritos de la Biblioteca Real, cargo que dejó en 1842 para trasladarse á los Estados Unidos; allí permaneció varios años, y de regreso en Francia colaboró el algunos periódicos y revistas, como *L'Illustration*, etc., y se dedicó á traducir gran número de obras y novelas inglesas y alemanas; una colección de las novelas inglesas que tradujo lleva por título *Drames du Nouveau Monde*. Entre sus producciones originales figuran: las comedias escritas en inglés durante su permanencia en la América del Norte, con los títulos de *Nueva York cómo es y cómo era; Nut-Yer-Stick*, y *Horatius Trelay*, y, además: *Le vaisseau fantôme* (libreto de ópera); *Le roi d'Oude; L'amour qui tue; Bourres de fusils; Histoire de chiens de toutes races; La vie des bois et du désert; Chasses et pêches de l'autre monde; L'Inde à voil d'oiseau; Histoire de recherches sucinctes sur l'origine des ports d'armes; Les harems du Nouveau Monde*, y otras, cuyos títulos en castellano son: *Amor que mata; Tacos de fusil; La cartera de un viajero; Los colegiales cazadores; Un corazón para dos; Excursiones de un cazador por América; Historias de caza y pesca; El sueño del cazador; Historia de caza; Cazas infantiles; Memorias del barón de Crac; Escenas americanas en medio de los bosques; Los Pieles Rojas en la América del Norte; Los dos convictos; El doctor americano*, etc.

REVOIL (ENRIQUE ANTONIO). *Biog*. Arquitecto francés, n. en Aix (Provenza) en 1822 y m. en 1900. Fué discípulo de Caristie, y se le nombró arquitecto de las diócesis enclavadas en los departamentos de las Bocas del Ródano, Var y Herault. En 1865 ingresó en la Legión de Honor, en 1874 fué nombrado arquitecto de la catedral de Marsella, logrando terminar este hermoso edificio comenzado por el arquitecto Vendoyer; en este mismo año obtuvo una medalla de oro de la Academia de Inscripciones. A partir de 1878 fué miembro correspondiente del Instituto de Francia; fué también individuo de la Comisión de monumentos históricos. Además de terminar la catedral citada, se le debe el *Petit Seminaire* y la capilla de carmelitas de Aix; la restauración del claustro de Montmajour, cerca de Arles; de los anfiteatros de Nimes y de Arles, de la sala de Benedicto XII en el palacio de Aviñón, de la fachada de la catedral de Lyón y del castillo de Tarascón, y otras muchas obras, sobre todo en iglesias y capillas del Mediodía de Francia. Además, es autor de muchos proyectos de altares y de hermosas piezas de orfebrería religiosa. Publicó la notable obra *L'architecture romane du midi de la France* (1864-67). Inventó el teleiconógrafo, instrumento para dibujar.

Bibliogr. Charvet, *Lyon artistique: les Architectes* (París, 1899).

REVOIL (JORGE MANUEL JOSÉ). *Biog*. Viajero francés, hijo del arquitecto Enrique Antonio, n. en Nimes en 1852 y m. en Pernambuco en 1894. Fué cónsul honorario, y emprendió después varias expediciones fructuosas en la parte oriental de Africa, especialmente en el territorio de los Somalis, desempeñando misiones que le fueron confiadas por los ministerios de Negocios extranjeros é Instrucción pública de Francia. Publicó: *Voyage au cap des Aromates* (1880); *Faune et flore des pays Somalis* (1882); *La vallée du Darror: voyage au pays des Somalis* (1882), y *Notes d'archéologie et d'ethnographie dans le Somal* (1884).

REVOIL (PEDRO ENRIQUE). *Biog*. Pintor francés, n. en Lyón en 1776 y m. en París en 1842. Fué discípulo de David y abandonó los asuntos clásicos por los de la Edad Media, y pintó escenas históricas en las proporciones de cuadros de género. Se conocen de él: *María Estuardo llevada á la ejecución; Convalecencia de Bayardo* (Luxemburgo); *El anillo de Carlos V; Rescate de cautivos por los padres de la Merced* (Museo de Aix); *Juana de Albret* (Museo de Fontainebleau, 1819); *El torneo* (Museo de Lyón, 1812); *Felipe Augusto enarbolando la oriflama*, y *Tancredo en Belén* (ambos en el Museo de Versalles); *Francisco I armando á su nieto Francisco II*, y *Luis XII en Plessis-les-Tours*.

REVOILIA. f. *Zool*. (*Revoilia* Bourguignat, 1882.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los ciclostomátidos, género *Cyclostoma* Draparnaud (1801), siendo típica *Cyclostoma (Revoilia) Milne Edwardsi* Bourguignat.

REVOLAR. (Etim. — Del lat. *revolare*, revolar.) v. n. Dar segundo vuelo el ave. || REVOLOTEAR. || *Germ*. Escapar el ladrón que huye, arrojándose de un tejado ó ventana. Este verbo tiene las mismas irregularidades del simple *volar*.

Deriv. **Revolante.**

REVOLAT (ESTEBAN BENITO). *Biog*. Médico francés, n. en Vienne (Delfinado) en 1768 y m. en 1848.

Siguió primero la carrera eclesiástica y doctoróse en teología, pero atraído por su vocación á la medicina, cursó los estudios de esta facultad en Montpellier, recibiendo la borla de doctor en 1792. Al igual que otros médicos y cirujanos franceses de aquella época, entró á prestar sus servicios en los ejércitos franceses, en lucha con la Europa coaligada contra los revolucionarios de Francia, y en Alemania, Italia y España conquistó sucesivamente los grados de cirujano mayor y médico militar de primera clase. Más tarde se retiró á Burdeos, y fué nombrado médico director del hospital militar de dicha ciudad, y luego director del manicomio de la misma. Fué miembro y presidente de la *Société de Médecine* (1820) y correspondiente de varias otras sociedades científicas de Francia y de otros países, y miembro también de la Legión de Honor. Publicó: *Nouvelle hygiène militaire* (1803); *Eveil et instruction sommaire sur la vaccine* (Burdeos, 1820): *Considérations sur l'hôpital des aliénés de Bordeaux* (Burdeos, 1846), etc.

REVOLCADERO. m. Sitio ó lugar donde se revuelcan los animales.

REVOLCADERO. *Geog.* Mina de plata del Perú, en el cerro de Jesús, lado N., en el dep. de Cajamarca, provincia y dist. de Hualgayoc.

REVOLCADERO (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Garafía.

REVOLCADO, DA. p. p. de REVOLCAR y REVOLCARSE. || m. *Guatem.* Cierto guiso que se hace con chile, tomate, miltomate, grasa, pan, etc.

REVOLCAR. 1.ª acep. F. **Terrasser, renverser.** — It. **Atterrare, abbattere, rivolare.**—In. **To knock down.** — A. **Niederreissen, schlagen.** — P. **Derribar.** — C. **Tirar à terra.** — E. **Renversi.** = v. r. F. **Se vautrer.** — It. **Imbrodarsi.** — In. **To treat upon.** — A. **Sich suhlen.** — P. **Espojarse.** — C. **Revolcarse.** — E. **Simenslimigi.** (Etim. — Del pref. *re* y *volcar.*) v. a. Derribar á uno y maltratarle, pisotearle, revolverle. Dícese especialmente del toro contra el lidiador. || fig. y fam. Vencer y deslucir al adversario en altercado ó controversia. || v. r. Echarse sobre una cosa, estregándose y refregándose en ella. || fig. Obstinarse en una especie. || Encenegarse en los vicios.

REVOLCARSE EN EL FANGO. fig. y fam. Hacer vida deshonesta.

Deriv. **Revolcadura.**

REVOLCÓN. m. fam. REVUELCO. || fig. Reprimenda grave, entre personas de distinta categoría; batida y vencimiento entre iguales.

REVOLCÓN. *Taurom.* Derribar al lidiador, pisoteándolo ó revolviéndole sobre la arena sin llegar á herirle.

REVOLEAR. (Etim. — De *re* y *vuelo*, ó de *revolar.*) v. n. Volar con aceleración haciendo tornos en poco espacio. || ant. REVOLOTEAR. || v. a. *Venez.* Usase á veces en la acepción de derribar á uno y maltratarlo.

Deriv. **Revoleo.**

REVOLETEAR. v. n. *Amér.* REVOLOTEAR.

REVOLETEO. m. *Amér.* REVOLOTEO.

REVOLICA. (Etim. — De *revuelo.*) f. *Hond.* Confusión, enredo, barullo ó jaleo grandes.

REVOLISCO. m. *Cuba.* Revolución en pequeño, enredo, confusión de personas ó cosas. || REVOLICA.

REVOLÓGRAFO. m. *Burog.* Aparato multiplicador de escritos cuya actuación ó funcionamiento se produce por medio de movimientos de revolución rotativa.

REVOLOTEAR. 1.ª acep. F. **Tourner, voler en tournant.**—It. **Svolazzare.**—In. **To fly round about.**— A. **Herumflattern.** — P. **Revoar.** —C. **Revolar, voletejar.**—E. **Flrtflugi.** (Etim. — Según la Real Academia Española, del lat. *revolutus*, revuelto, y según otros, de *revolar.*) v. a. Volar haciendo tornos ó giros. || Volar agitando mucho las alas, pero sin avanzar. || Venir una cosa por el aire dando vueltas. || v. a. Arrojar una cosa á lo alto con ímpetu, de suerte que parece que da vueltas.

Deriv. **Revoloteo.**

REVOLTA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Narón, parr. de San Esteban de Sedes.

REVOLTA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Pungín, parr. de Santa María de Freanes.

REVOLTA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cambados, parr. de Santa Cruz de Castrelo. || Lug. en el mun. de Ribadumia, parr. de Santa María de Resomaño. || Lug. en el mun. de Salceda de Coselas, parr. de Santo Tomé de Parderrubias. || Lug. en el mun. de Sangenjo, parr. de San Esteban de Noalla.

REVOLTEAR. v. n. Dar muchas vueltas, voltear repetidamente. || REVOLVERSE.

Deriv. **Revolteador, ra. Revolteadura. Revolteamiento. Revolteo.**

REVOLTES. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cabana, parr. de San Martín de Cánduas.

REVOLTIJO. (Etim. — De *revuelto.*) m. REVOLTILLO.

REVOLTILLA. (Etim. — Del pref. *re* y *vuelta*, forma dim.). f. En algunas partes, suerte en el juego de pelota, cuando en el saque ó resto se hace que la pelota toque en la pared opuesta á la del juego.

REVOLTILLO. (Etim. — De *revuelto;* forma dim.) m. Conjunto ó compuesto de muchas cosas, sin orden ni método. || Trenza ó conjunto de tripas de carnero ú otra res, que se forma revolviéndolas. || fig. Confusión ó enredo. || Baturrillo ó cosa semejante.

REVOLTINA. (Etim. — De *revuelta;* forma dim.) f. Asonada, motín, conmoción popular. || *Venez.* REVOLTILLO.

REVOLTIÑA. f. dim. de REVUELTA. REVOLTINA.

REVOLTIZO. (Etim. — De *revuelto.*) m. Dícese del trigo que se revuelve con centeno ó de la mezcla de paja y de diversos granos, que se da por regalo á las caballerías.

REVOLTO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Fene, parr. de Santa María de Sillobre.

REVOLTÓN. (Etim.—De *revuelto;* forma aum.) adj. V. GUSANO REVOLTÓN. U. t. c. s. || m. *prov. Murc.* BOVEDILLA. || *Arquit.* Sitio en que una moldura cambia de dirección, como en los rincones.

REVOLTOSA. *Vit.* Nombre que recibe en algunas regiones vitícolas la enfermedad de la vid conocida comúnmente con el nombre de *pirala* (V.).

REVOLTOSO, SA. F. **Turbulent, espiègle.**—It. **Rivoltuoso.**—In. **Inquiet.**—A. **Aufrührerisch.**—P. **Revoltoso.**—C. **Buscarrahons, enredayre.**—E. **Malkvieta.** (Etim.— De *revuelta*, alboroto.) adj. Travieso, enredador. || Sedicioso, alborotador, rebelde. U. t. c. s. || Que tiene muchas vueltas y revueltas, intrincado.

REVOLTOSO. *Taurom.* Los toros que se revuelven frecuentemente y con facilidad.

REVOLTURA. (Etim. — De *revolver.*) f. ant. MEZCLA. || *Méj.* Entre mineros, mezcla de fundentes añadidos al mineral de plata tostado y antes de fundirlo.

REVOLUBLE. (Etim. — Del lat. *revolubilis*, revoluble.) adj. Que se puede revolver ó enrollar.

REVOLUCIÓN. F. **Révolution.**—It. **Rivoluzione.**—In. **Revolution.** — A. **Umwälzung, Revolution.**— P. **Revolução.**—C. **Revolució, revolta.** —E. **Revolucio.** (Etim. — Del lat. *revolutio, onis*, revolución.) f. Acción y efecto de revolver ó revolverse. || Inquietud, alboroto, sedición, alteración grave en un Estado. || Cambio violento en las instituciones políticas de una nación. || Conmoción y alteración de los humores entre sí. || fig. Mudanza ó nueva forma en el estado ó gobierno de las cosas. || *Cuba.* Juego de billar con cuatro bolas, dos de las cuales sirven de mingos; concluye á las treinta ó cuarenta, según el convenio de repetir cuando se ejecuta ó jugada por jugada, valiendo pérdidas.

REVOLUCIÓN. *Astron.* El fenómeno astronómico consistente en el movimiento completo de un planeta ó satélite en su órbita se llama *revolución.*

El tiempo empleado en esta revolución para la Tierra se denomina *año.* Se distinguen varias especies de año. El *año trópico* es la duración de la *revolución trópica,* es decir, el intervalo de tiempo que transcurre entre dos vueltas consecutivas del Sol medio por el equinoccio de primavera. Esta duración es muy aproximadamente constante y vale 366,242217 días sidéreos. Disminuye sólo de 10 segundos en 2,000 años.

Se llama *año sidéreo* á la duración de la *revolución sidérea,* es decir, el intervalo de tiempo durante el cual la longitud del Sol, contada á partir de un equinoccio fijo, aumenta de 360°. Es, pues, el tiempo que emplea el Sol para volver en su movimiento aparente al mismo punto del cielo. Su valor teórico es absolutamente constante; para calcularlo basta añadir al año trópico el tiempo necesario al Sol para recorrer los 50″2 debidos á la precesión y que le faltan para volver en el mismo punto del cielo. Si a_t y a_s son las duraciones del año trópico y del año sidéreo, se tiene evidentemente

$$\frac{a_s}{a_t} = \frac{360°}{360° - 50''2}$$ ó en días medios $a_s = 365{,}256374$

El *año anomalístico* ó duración de la *revolución anomalística* es el tiempo empleado por el sol ficticio para volver al perigeo; como que éste avanza 11″7 por año, el año anomalístico es algo mayor que el sidéreo; su valor es 365,259663 días medios.

Para la Luna se distinguen varias especies de revoluciones:

Se llama *revolución siderea* de la Luna el tiempo necesario para que la longitud media de la Luna contada á partir de un equinoccio fijo, aumente de 360°. Es, pues, el tiempo que emplearía una luna ficticia describiendo la eclíptica con movimiento uniforme para dar una vuelta en el cielo. Su valor es

$$T = 27^d\, 7^h\, 43^m\, 11^s{,}5$$

Se llama *revolución trópica* el tiempo necesario para que la longitud media de la Luna, referida al equinoccio medio en cada instante, aumente de 360°. Es algo más corta que la revolución sidérea, á causa del movimiento retrógrado del equinoccio; su valor es

$$27^d\, 7^h\, 43^m\, 4^s{,}7$$

Se llama *revolución anomalística* de la Luna el valor medio de los intervalos de tiempo que separan dos pasos consecutivos de la Luna por el perigeo. Su valor es mayor que el de la *revolución sidérea* debido al movimiento directo del perigeo; es de

$$27^d\, 13^h\, 18^m\, 37^s{,}4$$

Se llama *revolución dracónica* el valor medio de los intervalos de tiempo que separan dos pasos consecutivos de la Luna por su nodo ascendente. Es más corta que la revolución sidérea á causa del movimiento retrógrado del nodo; su valor es de

$$27^d\, 5^h\, 5^m\, 36^s$$

Se llama *revolución sinódica* el tiempo necesario para que la diferencia entre las longitudes medias de la Luna y del Sol, referidas á un mismo equinoccio, aumente en 360°. Se le da el nombre de *mes lunar,* y á cada revolución sinódica el Sol y la Luna se encuentran (en cuanto á longitudes) en la misma posición relativa respecto de la Tierra. La revolución sinódica S tiene por valor

$$S = 29^d\, 12^h\, 44^m\, 2^s{,}9$$

Es fácil encontrar la relación que existe entre la revolución sidérea T, la revolución sinódica S y la duración A del año sidéreo, pues llamando α al ángulo descrito por el Sol durante un mes lunar, el arco descrito durante el mismo tiempo por la Luna será $360° + \alpha$; si α viene expresado en grados, el tiempo empleado por el Sol para describir este arco es $\frac{\alpha A}{360}$; el tiempo empleado por la Luna para describir el arco $360° + \alpha$ es S, así como $T + \frac{\alpha T}{360°}$; tendremos, pues,

$$S = \frac{\alpha A}{360} = T + \frac{\alpha T}{360}$$

de donde

$$S = T + \frac{TS}{A}$$

y por fin

$$\frac{1}{T} - \frac{1}{S} = \frac{1}{A}$$

Relación evidente si se observa que la velocidad sinódica $\frac{1}{S}$ de la Luna es igual á la diferencia de velocidades sidéreas $\frac{1}{T}$ y $\frac{1}{A}$ de la Luna y del Sol.

La revolución sinódica se determina directamente por la observación; se deduce de ella la revolución sidérea por la fórmula precedente. V. COSMOGRAFÍA, LUNA, PLANETAS, SOL, TIERRA, etc.

REVOLUCIÓN. *Der. pol.* Cambio radical y repentino de las instituciones fundamentales del Estado ó de la sociedad que se produce por el pueblo valiéndose de la fuerza. En la Biología jurídica la revolución tiene un papel bien significado é importante. La sociedad en cuanto es unión de seres dotados de libertad no siempre procede rítmicamente. A las veces y cuando los instrumentos de régimen (Estado oficial) no son aptos para realizar su cometido, esa sociedad misma, que ha venido soportándolos á pesar de su ineficacia, produce un movimiento fuera de la normalidad, realmente convulsivo, que de momento entraña una negación formidable, aunque después se dedique especialmente á una labor constructiva precisa, si el pueblo ha de salvar su existencia como tal. Pero la revolución tiene dos fases de visible percepción, porque en cuanto es un movimiento social puede ser buena ó mala, justa ó injusta; expresión categórica de una libertad moral y de un derecho consiguiente, ó, por el contrario, perversión maquiavélica con vislumbres de libertad física y con caracterizada ausencia de todo derecho. En la revolución, espasmo social, lo mismo que en las manifestaciones psíquicas del hombre, se hace *lo que se debe,* ó bien como obligado cortejo de lo injustamente convulsivo, se hace *lo que se puede.* Por eso, aunque parezca una profunda incongruencia, la revolución puede ser *remedio* enérgico, tremendo revulsivo de un estado morboso, pero puede al propio tiempo considerarse como una enfermedad (endémica en algunos pueblos) que sume á las sociedades en el desorden más espantoso, en cuanto merced á sus violentas sacudidas no queda en pie ni uno solo de sus más firmes valores, erigiéndose en capitoste del agregado informe, quien, por haber hecho gala de su audacia, sea un visible peligro para el porvenir. En uno ú otro respecto la revolución es vida, en el primer caso garantía de que ha de conservarse la amenazada, en el segundo formidable angustia que acerca el Estado que la padece á la muerte. En el primer respecto su actuación entra en el marco de la Terapéutica política, en el segundo es todo un proceso que debe examinar la Patología también política.

Describir la revolución por uno solo de estos dos prismas es desconocer lo que la revolución sea, y olvidar, por ende, que si la Naturaleza no procede á saltos, la Sociedad política misma, obedeciendo á veces á la suprema ley de su existencia y al supremo instinto

La Revolución, Grupo del monumento á Garibaldi en Milán. Obra de Héctor Jiménez

de su conservación, salva repentinamente los obstáculos que al oponerse á su marcha progresiva la sumirían en un estado impropio de su dignidad y anulador de su existencia.

«Las desviaciones y los torcimientos del derecho, dice Arruche, son alteraciones morbosas de la vida del Estado. Es la vida plenitud de la salud; su alteración produce la enfermedad. La espontánea manifestación de la justicia en todos los órdenes de la actividad social, el perfeccionamiento jurídico; el derecho cumplido y realizado por el Estado; he ahí su vida en la plenitud de la salud política. El derecho no se cumple, la justicia no se manifiesta como espontáneo impulso del todo social; he aquí la enfermedad del Estado, y la enfermedad apareciendo, cual sucede en el organismo individual, como un caso de la vida.»

Sentado esto, bien se comprende que el hombre, el grupo ó la masa tienen derecho á modificar la acción del medio en que viven, cuando este medio es el desorden, la injusticia ó la tiranía, bien que para actuar aquel derecho ha de plantearse el hecho en forma tal que no haya lugar á duda. La conciencia popular es la llamada á mostrarse como vidente cuando ante la realidad luctuosa del despotismo ó la anarquía, perciba que no hay otro remedio que apelar á la fuerza para salvar el derecho. Sólo así son justas las revoluciones. Tanto vale esto como darse cuenta de que, por hallarse el poder en verdadero estado de atrofia, no se proyectan reformas, ó bien que proyectadas son insuficientes para la importancia del mal que se padece.

«La revolución en sí no es mala, dice Gil Robles, porque puede ser justa y oportuna cuando reúna las condiciones de rectitud por el fin y los medios, y además sea necesaria ó útil, y no falte á la prudencia y á la moderación, compatibles con esos cambios y trastornos, é indispensables, bien que difíciles, en ellos. Es oportuna siempre que sea procedimiento supletorio del medio natural y de la manera ordinaria de verificarse la tradición y el progreso á la vez, esto es, cuando deba y tenga que substituir á la reforma. La cual es la mejora sucesiva, normal, proporcionada, no interrumpida ni violenta, de las personas y de sus actos, de las instituciones y de sus leyes. De lo cual se deduce que la revolución: *a*) es un medio y vehículo extraordinario de progreso; *b*) que puede ser útil ó necesaria, lícita ú obligatoria además; *c*) contraria á una tradición mala por injusta; *d*) conforme y harmónica con una tradición buena, pero imperfecta, á la cual, con ese cambio repentino y violento, da la perfección correspondiente al tiempo transcurrido, ó acaso superior á la época y al término medio y corriente de su cultura. Sólo cuando la revolución se propone un mal fin, ó por malos medios prosigue un fin ilícito ó lícito, ó cuando es innecesaria, inútil ó perjudicial, puede decirse ilegítima; y, *á contrario*, desde lícita á gloriosa será siempre que sea buena *ex integra causa*, esto es, por el fin y por los medios, y se verifique por precisión inexcusable, ó para grandes, positivas y racionales conveniencias.»

Pero la revolución, tal como la concebimos en la Biología jurídica, y aun más concreta y expresivamente en la Biología política, en cuanto producida por el pueblo, es término omnicomprensivo que abarca, por ser cambio radical y repentino, cuantos elementos de actividad son perceptibles en el Estado, y como aquellos elementos ó están encasillados en el poder, ó son acreditativos de la libertad, á unos y á otros ha de hacer necesaria referencia. Por eso se ha dicho, en frase conocida, que es factible y aun deseable *una revolución desde arriba*, como medio supremo de saneamiento social por venir más obligados á la corrección y á la enmienda los que por hallarse enquistados en la representación soberana del Estado, deben comenzar dando el ejemplo.

«Son órganos y factores de revolución legítima, dice el publicista anteriormente citado, al propósito que examinamos, los que lo son de acción social y jurídica en la nación, y cuantos, en distinta condición y jerarquía, contribuyen á ordenar la sociedad á sus fines, desde el soberano á los súbditos, que, de cualquier modo y en cualquier estado, realizan funciones políticas. Así, el soberano debe ser el primer revolucionario, y desempeñar en esta vía los oficios y cumplir los deberes correspondientes á su posición y autoridad.»

Pero si esta es la acepción más extensa del término que se examina, ya que un elemento del pueblo es el soberano mismo, no se debe prescindir de otra más restringida, que es precisamente la admitida con mayor generalidad: aquella que prescinde de la *revolución desde arriba*, ó mejor encuadra este concepto en otro que, refiriéndole al Estado oficial, ha caracterizado también su modo de ser violento en una frase que ya de por sí expresa esa misma violencia: los llamados *golpes de Estado*, que entran también por modo natural en el proceso terapéutico ó patológico, según su proceder, de las actividades políticas que reflejan con mayor precisión la soberanía en cualquiera de los Estados históricos y cualquiera que sea asimismo su forma de gobierno.

Distinguiendo con escrúpulo cuál sea el fin que la revolución persigue para calificarla de justa ó de injusta, quedan encasillados estos movimientos populares para ser juzgados con acierto. Esta doctrina tiene una firme ascendencia filosófica.

Santo Tomás, en su *De regimine principum*, dice que si la sociedad tiene el derecho de darse un rey, no procede injustamente deponiéndole ó moderando su autoridad si abusara de ella de un modo tiránico, ni sería calificada de infiel destituyéndole, aun cuando se hubiera sometido perpetuamente á él porque conducién-

dose como mal príncipe en el gobierno del Estado, debiendo consagrarse á su bien y prosperidad como cumple á su misión, se hizo acreedor á que sus súbditos rompieran el pacto que con él hicieron. Suárez mantuvo un principio similar, enseñando que la nación, dando la soberanía, se sujeta á ella; mas cuando el poder degenera en tiranía, el pueblo tiene contra su soberano una justa causa de guerra.

Este caso á que alude Suárez tiene como fundamento la legítima defensa, acerca de la cual se razona así: los inferiores no tienen el derecho de juzgar y de castigar á los superiores, pero tienen en cambio el de defenderse contra ellos. Y así la legítima defensa que en Derecho criminal justifica el homicidio, en Derecho constitucional viene á justificar la revolución. Son causas justas de guerra que justifican la revolución contra el despotismo del soberano, el que los súbditos se vean imposibilitados de realizar su fin en las variadas formas en que esto puede ocurrir.

El derecho de rebelión que mencionamos cuando se encuadra en el concepto de la defensa legítima, equivale al derecho de impedir el mal, que esto representa la agresión ilegítima contra la que la defensa reacciona. La revolución puede purificar su significado, porque es no la defensa propia en el sentido que venimos exponiendo, sino al mismo tiempo la defensa de los demás, y cuando se tiene fuerza suficiente para resistir el mal y neutralizar sus efectos, se tiene el derecho y el deber de evitarle.

La revolución, si los hechos se producen para remediar una injusticia, viene á significar un caso de ocupación del poder. El poder se ocupa cuando es cosa *nullius*, y de esta condición resulta no sólo cuando no tiene dueño, sino cuando teniéndole ha abandonado aquel poder, con daño evidente de los súbditos. De esta suerte cuando el soberano está él mismo en rebelión respecto del fin que le incumbe, cuando pisotea sus deberes que son otros tantos derechos del pueblo oprimido, la función de la soberanía, siempre augusta, no se llena en manera alguna, el gobernante deja de ser legítimo ó más bien no hay gobernante, el poder no tiene dueño, es cosa *nullius*. La sociedad para no perecer viene obligada á proveer al poder vacante y derribar el soberano que no tiene más que el nombre de tal.

Otro punto de vista que se adopta para resolver el problema apuntado es el que resulta del siguiente argumento *a pari*. Si existe el derecho de conquista, existe el derecho de rebelión. La revolución, en el supuesto admitido por nosotros, consiste, como la conquista justa, en despojar del poder soberano al que de él abusa. Cuando el gobernante supremo actúa de un modo tiránico, sería en extremo difícil de comprender, que el derecho de derribarle, reemplazándole por otro, correspondiera á los Estados vecinos, y que, en cambio, el pueblo oprimido hubiera de soportar tan grave daño, con riesgo inminente de hacerse inútil para realizar su fin.

Es, á mayor abundamiento, una máxima de interpretación de los actos jurídicos que el que quiere y reputa como lícito lo más, ha de aceptar en igual forma lo menos. Pues bien, supongamos que en una monarquía el soberano se halla incurso en incapacidad mental. Nadie pondrá en duda que los súbditos ejercitarían legítimamente un derecho, en una ú otra forma, desposeyéndole del ejercicio del poder. Pues bien, si este derecho existe cuando el príncipe realiza el daño *inconscientemente*, ¿cómo habría de negarse en el caso en que se produjera *con plena conciencia* y revistiera el daño la forma tiránica?

En suma, si los crímenes y la indignidad de un padre pueden y deben desposeerle del poder en las relaciones paternofiliales, ¿será más sagrado el derecho del soberano cuando sumido en la indignidad y practicando la tiranía, aherroja las libertades del pueblo? Ciertamente que no, y así el poder político soberano deberá perderse en casos similares á aquellos en que se pierde el poder paterno.

De estos modos tan varios en su exteriorización, aunque íntimamente unificados en su esencia, razonaron los grandes teólogos, no encontrando jamás que fuera posible justificar lo violento de un procedimiento revolucionario, si no se habían agotado antes toda suerte de medios pacíficos, y si no se mostraba de manera indudable que la revolución había de causar necesariamente un efecto útil y en consonancia, por tanto, con la más fácil y eficaz consecución del bien común.

El insigne Balmes ha condensado con verdadero espíritu de elevación la doctrina precedente. «Si el poder supremo, dice en su obra *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*, hace un abuso escandaloso de sus derechos, si los extiende más allá de sus justos límites, si pisotea las leyes fundamentales, si persigue la religión, si corrompe la moral, si ultraja la dignidad pública, si atenta al honor de los ciudadanos, si exige contribuciones ilegales y desproporcionadas, si viola el derecho de propiedad, si enajena el patrimonio de la nación, si desmembra el territorio, ¿el catolicismo prohibirá la resistencia?, ¿obligará á los súbditos á permanecer como el cordero bajo las garras de la fiera?, ¿no existirá en los particulares, en los cuerpos principales, en las clases más distinguidas de ciudadanos, y en la masa toda de la nación, el derecho de oponerse, de resistir, después que todos los medios de dulzura, de consejo y de súplica se hayan agotado? ¿En circunstancias tan desastrosas habrá de dejar la Iglesia católica á los pueblos sin esperanza y á los tiranos sin freno? Los teólogos más circunspectos opinan que la resistencia en aquellos casos extremos, está permitida... Predican resignación, paciencia, longanimidad, pero

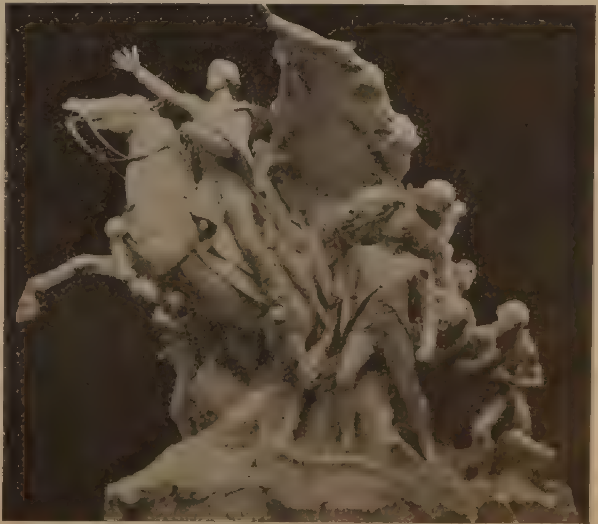

Monumento á los voluntarios de la Revolución, por Pablo Gasq

Episodio de la revolución religiosa en Bélgica (siglo XVI). Ejecución de los condes de Egmont y Hornes
Dibujo de Hogenberg

llega un momento en que dicen *es bastante* y entónces si no aconsejan la insurrección no la prohiben.»

Hasta aquí hemos apreciado en los clásicos cuál sea, con caracteres de justicia, la resistencia á la opresión. Pero esta resistencia *violenta* (no *pasiva* ni *legal*), que no otro es el concepto de la *revolución*, no siempre se utiliza contra el que aquellos escritores denominaban tirano de *administración*, sino contra el tirano de *usurpación* (V. TIRANÍA), que es el que se ha adueñado del poder de un modo ilegítimo, ó sea sin título que explique el acto que ha llevado á término.

En este caso, si el gobierno legítimo consiente en la usurpación, queda legitimada la posesión del usurpador, porque ello viene á ser un reconocimiento tácito de que éste no ha hecho otra cosa que ocupar un poder que si de derecho se ocupaba, de hecho estaba vacante. La usurpación deja de serlo, el ocupante del poder cumple con su deber, porque la pasividad del gobierno legítimo mueve á pensar así.

Pero si el gobierno legítimo protesta de la usurpación, los súbditos no obrarán dentro de la justicia si no auxilian á aquél en su protesta y si no ponen su esfuerzo para resistir la violencia del usurpador con la propia violencia, que en este caso quedará purificada por la justicia de la causa.

Aun en este supuesto últimamente aludido, tal pudiera ser la fuerza de los hechos que la usurpación hubiera causado estado, y en este caso parecería lógico suponer que el voto de los más estaba del lado de los hechos consumados, con lo cual el mal menor sería reconocer aquella posesión constante de estado del poder público, y la necesidad de que llegue á consolidarse definitivamente, porque cualquiera resistencia violenta (revolución) en estas circunstancias, sería el mayor mal.

Discrepa de la doctrina mantenida algún ilustre tratadista. Taparelli no encuentra medio de razonar el derecho de resistencia á la opresión, ó lo que es lo mismo no encuentra buena y legítima ninguna resistencia violenta.

Según él no tiene facultad alguna el pueblo para juzgar al tirano, á no ser que en el pacto constitucional haya previsto aquél el caso y se haya reservado el derecho de resistir la opresión. En otro caso, si no existe sobre la sociedad tiranizada otra sociedad superior á la que pueda aquélla recurrir, el pueblo debe soportar la tiranía, porque el pueblo que es incapaz de gobernar, no ha de tener capacidad para juzgar los actos del gobernante y calificarlos de tiranía, procediendo en consecuencia para acabar con el régimen opresor.

No es admisible el criterio preinserto; el derecho de resistencia á la opresión, en su aspecto agresivo ó violento, como fundado en el derecho á la vida social, y exteriorizado por el derecho de legítima defensa, tiene en los casos á que anteriormente nos hemos referido aspecto de derecho natural, es un derecho innato que le tiene la sociedad desde que existe y que no hace falta hacerle objeto de reserva alguna en el pacto constitucional.

Además, el derecho de rebelión se da en toda forma de gobierno, y de distinto modo, en lo accidental, en un gobierno absoluto que en el llamado constitucional, por eso se recorta demasiado el supuesto pensando como lo hace Taparelli. Así como los derechos adquiridos se llaman *hipotéticos* porque precisan que un hecho, una circunstancia ó una condición les ponga en la vida, es decir, porque entrañan la realización de una hipótesis, los innatos no precisan nada de esto, y el pacto constitucional á que alude el citado publicista no es otra cosa que la realización de una hipótesis, la del gobierno templado que harmoniza en un Código político la autoridad y la libertad.

Además, negar capacidad al pueblo para juzgar los actos de los gobernantes es ir demasiado lejos, porque el *vox populi, vox Dei*, ha sido siempre expresión del criterio opuesto á aquél, esto aparte de que una cosa es que el pueblo no tenga en todo momento condiciones para gobernar y otra muy diferente que le falte el instinto de conservación para darse cuenta de cuán-

La revolución de Nápoles (1647). Cuadro de Micco Spadaro. Museo Borbón, Nápoles

do es insoportable la tiranía, ó cuándo procede defender al soberano legítimo contra el tirano de usurpación.

No se pierda de vista que la resistencia violenta no es un derecho en que aparezca como un acto de legítima defensa contra males enormes, y, por tanto, evidentes. La capacidad de apreciarlas á todo el mundo corresponde, y no habría contradicción de ninguna clase si se negase al pueblo el derecho de ser gobernante (cosa que en absoluto tampoco puede afirmarse) y se le reconociese, en cambio, la facultad de sentir y de rechazar todo cuanto fueren intolerables sufrimientos.

Ni ha sido sólo en este sector de la Filosofía donde ha repercutido la idea anterior, porque mucho antes que el publicista antes citado negaba Hobbes el derecho de rebelión. ¡Cómo había de afirmarle si el filósofo mencionado propugnaba las excelencias de un poder tal que podía determinar lo que era justo y lo que no lo era, describiéndole en su *Leviathan* á base de la cesión completa de los derechos de todos!

Pero el derecho de resistencia á la opresión no es sólo patrimonio de pueblos que vivían aherrojados por el poder de uno solo, sino que puede y debe afirmarse aun cuando tenga por objetivo un poder colectivo, garantido por una Constitución. Es decir, no cuadra única y exclusivamente en los regímenes absolutos, sino asimismo en los templados ó constitucionales. Lo que hay es que en estos regímenes el caso no será tan frecuente, no sólo porque ya es templado de por sí, y por ende no tentado á corrupciones despóticas, sino á mayor abundamiento, porque en los regímenes de que se trata hay buen número de vías legales para obtener, con relativa facilidad, la enmienda de los agravios recibidos. Estas vías legales son los cauces por donde discurre la resistencia defensiva que se distingue de la *agresiva*, como deben distinguirse en el cumplimiento del derecho, el cumplimiento voluntario del coactivo.

Veamos cómo plantea y resuelve el problema de la revolución en los Estados modernos el profesor Duguit. «Si, á pesar de todas las garantías establecidas en los países modernos para asegurar el respeto y la aplicación del derecho por el Estado, hay violación del derecho, se dice, según la terminología de las Declaraciones de derechos, que hay *opresión*. Hay opresión cuando el Estado legislador hace una ley que, en derecho, no puede hacer. Hay opresión cuando el Estado legislador no hace las leyes que jurídicamente está obligado á hacer. Hay también opresión cuando estas violaciones de la regla de derecho superior se realizan por un Parlamento elegido por sufragio directo y universal, ó incluso por la parte del pueblo constituída en cuerpo electoral directamente consultado. Hay opresión cuando se ejecuta un acto individual, un acto administrativo ó un acto jurisdiccional en violación de la ley, sea cual fuere el órgano ó el agente que lo realice, y la opresión es tanto más *opresiva* é insoportable cuando procede de un órgano más elevado en la jerarquía de los poderes, Parlamento ó cuerpo electoral.»

Un enorme sarcasmo, de los que frecuentemente ofrece la vida política, se produjo, á no dudarlo, en los tiempos de mayor violencia de la época de la Revolución francesa. Era la época del Terror, el *antiguo régimen* se trataba de raer de tal modo que no quedaba en pie ni una sola institución de las que en aquél fructificaron, ni siquiera las personas que de una ú otra suerte pudieran encarnarle. Multitud de víctimas inocentes fueron inmoladas merced á los inicuos Decretos de un *Comité de Salvación pública*, que amenazaba destruirlo todo para erigirse él solo como inmenso obelisco sobre la negación de todas las libertades... Pues en estas circunstancias, cuando se hacía tabla rasa de todo lo más sagrado, se articuló en la Constitución de 1793 todo lo que, de cerca ó de lejos, tenía que ver algo con el derecho de rebelión en caso de injusticia,

Episodio de la revolución de 1830, en Bélgica. Cuadro de Wappers. (Museo de Bruselas)

es decir, elevó á la categoría de apotegma el derecho de resistencia agresiva.

Se formuló en la referida Constitución primero respecto del individuo, después respecto de la Sociedad. «Todo ciudadano, se lee en aquélla, llamado ó requerido por la autoridad de la ley, debe obedecer al instante; la resistencia le hace culpable. Todo acto ejercido contra un hombre fuera de los casos y sin las formas que la ley determina, es arbitrario y tiránico; aquel contra el cual se quisiera ejecutarlo por la violencia, tiene el derecho de rechazarlo por la fuerza» (artículos 10 y 11).

«Cuando el Gobierno viola los derechos del pueblo, dice en el art. 35 en que se refiere al segundo de los aspectos mencionados, la insurrección es para el pueblo y para cada porción del pueblo el más sagrado de los derechos y el más indispensable de los deberes.»

Duguit resuelve el problema apuntado con tal rectitud, que su criterio no discrepa de los clásicos á que anteriormente nos hemos referido. Censura no el derecho de rebelión, sino el que la Constitución de 1793 le haya articulado entre sus preceptos, llegando á afirmar que los hombres que laboraron aquel Código político reconocieron la legitimidad del tiranicidio ó por lo menos la legitimidad de la muerte del usurpador. «Todo individuo que usurpe la soberanía debe ser muerto al instante por los hombres libres.» Tal era el texto de aquella Constitución en su art. 27. Pero Duguit dice bien cuando afirma que la ley constitucional de un país no puede reconocer el derecho de insurrección sin el peligro inmediato de arrojar un germen de anarquía en el país mismo, y cuando hace suya la frase precisa de Boissy d'Anglas que reconocía que la referida Constitución *había organizado la anarquía*.

En resumen, todo Gobierno (entendiendo por tal al conjunto de los poderes colocados á la cabeza del Estado) que de un modo permanente hace leyes atentatorias al derecho superior que se impone al Estado, ó que deja ejecutar actos arbitrarios en violación de las leyes existentes, es para Duguit, lo mismo que para los escritores clásicos de la más pura ortodoxia, un Gobierno tiránico, que falta á su misión, y el pueblo que se rebela contra él, y lleva á cabo una revolución para derribarlo, realiza, indudablemente, un acto legítimo, no siendo posible negar que en la historia ha habido revoluciones legítimas y reconociendo, al propio tiempo, que en la práctica el ejercicio de un derecho así presenta grandes peligros.

«Todos los filósofos políticos, añade, desde santo Tomás á Locke, que han reconocido el derecho de insurrección, comprendieron y pusieron en evidencia estos peligros, recomendando no usar este remedio, sino con extrema prudencia. Por lo demás, claro es que la cuestión de la legitimidad de una insurrección no podría plantearse, en derecho positivo, ante ningún tribunal. Si la insurrección triunfase, el Gobierno nacido de ella no haría, de seguro, perseguir por atentado á la seguridad del Estado, ó por complot revolucionario, á aquellos á quienes debe el poder, y si fracasara, no habría tribunal que osase declarar que no había habido complot ó atentado contra la seguridad del Estado por ser tiránico el Gobierno, y legítima la intención que hubo de derribarlo.»

Hasta aquí hemos podido apreciar, contrastando doctrinas, lo que sea la revolución como expresión de una fuerza que cambia radical y repentinamente las instituciones fundamentales del Estado, pero la fuerza que sirve de ariete al movimiento revolucionario no siempre está al servicio del derecho. Así hemos podido comprobarlo en escritores de las más opuestas tendencias que hablan de la legitimidad de las revoluciones, que exigen condiciones determinadas para que dicha legitimidad se produzca, y que perciben, según la ideología que presida estos movimientos convulsivos, la revolución como un *remedio* fácilmente perceptible en la terapéutica política ó social, ó bien como una *enfermedad* que debe atajarse á todo trance.

«Tanto las revoluciones como los golpes de Estado, dice Santamaría, son hechos patológicos que se manifiestan como un mal en la vida de los pueblos, aun cuando por determinadas circunstancias puedan ser necesarios.»

Principio de la revolución bolchevique en San Petersburgo el 4 de Julio de 1917

En el mismo sentido se expresan Blunstchli y F. Giner. Reconoce el primero que la revolución se produce naturalmente cuando existe contradicción entre las tendencias del pueblo y las instituciones, y faltan medios para dar satisfacción á aquellas tendencias, pero aparecen, casi siempre, como una violación del derecho formal. Y el segundo de los publicistas mencionados no vacila en afirmar, que aun en los casos en que aspira la insurrección á corregir graves injusticias, ella también lo es, porque el Derecho quiere ser cumplido en *forma de Derecho*, y veda de esta suerte toda violencia y tiranía, así de los depositarios del poder público, como las que proceden de los partidos y aun de la masa general del país.

Pero si estos criterios revelan el modo justo de apreciar la resistencia violenta ó agresiva, no siempre se hacen los distingos mencionados, ni se pone tasa á la violencia que entraña la revolución por el hecho de producirse. Algún publicista, como Martí Jara, juzga el proceso revolucionario sin parar mientes en aquellos distingos. «No puede negarse á las revoluciones, dice, el que son una de las formas de la mecánica social, y de las más eficaces en la producción de grandes transformaciones. Con las nuevas concepciones del Derecho público, á base de una orientación eminentemente objetiva, la revolución puede ser considerada como una fuente del Derecho, que comparte con la ley y la costumbre la hegemonía en la formación del progreso jurídico de los pueblos. En este sentido, la revolución es la más enérgica y ruda de las fuentes, porque transmuta, cambia, desarraiga pronta y radicalmente, sin aquellas limitaciones á la ley y á la costumbre impuestas, por la normalidad de la vida en que se desarrollan. En las revoluciones el pueblo recoge todos los mandatos, toda la soberanía, y luego la transmite nuevamente, organizando un nuevo orden de cosas; en un lenguaje de Derecho pudiera decirse, que una revolución era en cierto sentido una revocación de mandato.»

Explicándose el referido publicista lo natural del movimiento que la *revolución* entraña, le compara con la *evolución*: «Es frecuente oponer, añade, el término revolución al término evolución; se dice que la revolución es lo contrario de la evolución. (La sociedad, como cualquier otro organismo, sólo puede cambiar por evolución, y la revolución es lo contrario de la evolución, dice Wilson.) Esto aparece como una verdad en lo que hace referencia á la sociedad, considerada como un ser orgánico, pero en manera alguna en lo que al Derecho se refiere. El Derecho, producto social no sujeto á las normas de los organismos, vemos que evoluciona, progresa, acomodándose á las necesidades de cada época y lugar, y que no es extraña á esta evolución gradual la influencia de las revoluciones. Muchos de los derechos que la Humanidad ahora se enorgullece de reconocer, se han conseguido gracias al empuje de las revoluciones que los han impuesto. La revolución se presenta, pues, en la vida del Derecho como un impulso acelerador de la evolución normal, como un complemento de ésta, no como su negación. No es una patología, sino un crecimiento.»

Todos los cambios y progresos jurídicos que en el siglo XIX han alcanzado nuestras instituciones, son, al decir de Martí Jara, obra revolucionaria. «Y es, observa á este propósito, que sobre la legitimidad ó no de las revoluciones hay un hecho, el de ellas mismas, que nadie puede desconocer, y de ese hecho, sea legítimo ó no, sea ó no jurídico, se derivan situaciones y relaciones sociales, que más ó menos tarde son legitimadas por un estado jurídico posterior.»

Realmente en la tesis apuntada se da á la revolución como *hecho consumado* toda la importancia que pudiera dársele por el hecho de producirse, sin tomar en cuenta elevados criterios que en relación con el orden moral son como los pródromos de todo orden jurídico. No puede ser considerada la revolución como una fuente del Derecho, porque todo lo que tiene de constructivo el Derecho en cuanto se enquista en el orden social y le regula, tiene de destructor el proceso revolucionario sea el que quiera y como quiera.

«Revolución, dice Saldaña en su folleto acerca de la *Revolución rusa*, corrigiendo á Costa, es la fuerza puesta al servicio del Derecho nuevo, frente á la fuerza que ampara el Derecho viejo», y en otro lugar, recordando á Spencer, dice que es «la explosión del altruísmo, como egoísmo de todos, contra el egoísmo dominante, como altruísmo de algunos».

La ley y la costumbre, como fuentes del Derecho, surgen de la voluntad del pueblo, en forma reflexiva

ó en forma espontánea, y es así la voluntad el verdadero manantial de aquellas fuentes, pero la fuerza no es la fuente; ni el manantial, sino en todo casa el aparato de perforación para que la fuente surja. El propio Martí Jara parece entenderlo así cuando apunta la idea de que la revolución es en cierto modo una revocación de mandato. Esta revocación es un proceso negativo, de obturación de fuentes, no de alumbramiento.

Por esto nos resistimos á conceptuar la fuerza que representa la revolución como una fuente de derecho; en ocasiones no se consolida y entonces aquel aparato de fuerza queda completamente inservible. Expresa un gasto infecundo de energías.

No puede, por tanto, tomarse en cuenta la revolución como una función casi automática siempre justa, sino como un algo sometido á las inflexiones de la libertad, siempre justiciable. Si se acomoda á supuestos de libertad física impropios del hombre será el movimiento de rebelión, de toda injusticia; si, por el contrario, es acreditativo de la libertad moral y reflejo de elevados ideales, será expresión suprema de justicia. Lo que no puede afirmarse es que la revolución casi fatalmente engendrara Derecho. «La revolución, dice Martí Jara, aparece no como un hecho antijurídico, sino como un hecho, como cualquiera otro que produce efectos jurídicos y que persigue un fin estrictamente jurídico.» Es para él la substitución de un estado de derecho por otro. No, la revolución unas veces culmina en el Derecho; y la soberanía de adhesión de que habla Hauriou viene á ser como el refrendo del acto justo que la revolución encarnaba. Pero este refrendo no se presta necesaria, sino voluntariamente, y cuando se niega, cuando el pueblo ó un sector de él pone el veto á lo actuado, entonces no es la revolución un substitutivo del derecho existente, sino un fracaso en todo; en el proceso de negación, porque hubo elementos sociales que triunfaron; en el proceso de construcción porque negado el antecedente no puede sostenerse el consiguiente, y las leyes nuevas serán la expresión jurídica de un nuevo estado de cosas, pero si esta situación no ha llegado, menos aparecerán las leyes, que son la sanción de aquel estado.

Por la misma razón no puede suponerse que la revolución sea un caso de crecimiento, es decir, una cosa normal, sino una cosa anormal, que puede degenerar en estado patológico endémico (como nuestros *pronunciamientos,* que no merecen el nombre de *revoluciones,* con que los adjetiva el publicista á que nos venimos refiriendo) ó bien, en casos muy extraordinarios, de cuya justicia no puede dudarse, un medio de atajar de un modo radical el mal que se siente, por la corrupción de las instituciones de régimen, substituyéndolas por otras que sepan cumplir fielmente con los deberes de justicia, únicos que pueden purificar los excesos, muy posibles siempre, en los movimientos revolucionarios.

Por último, las revoluciones, con justicia ó sin ella, son, como apuntábamos anteriormente, un medio de alterar las instituciones del Estado y las mismas instituciones sociales. He aquí lo que sirve para distinguir aspectos notablemente diversos en la ideología de las revoluciones, aspectos que no son necesariamente el uno secuela del otro, sino que pueden provocarse y generarse sin que se eslabonen.

«La revolución de Febrero, escribe el profesor Saldaña, aludiendo á la rusa de 1917, se proponía nada más, un cambio de *régimen político:* substituir el Imperio autócrata de los zares por una República acaso federal. La revolución de Octubre se propone nada menos que substituir por otro el *régimen social* de Rusia, en todas las instituciones fundamentales. Aquélla fué una simple *revolución política;* ésta es toda una *revolución social.* Una característica: mientras que el movimiento de Febrero-Marzo es acogido sin resistencia por los 130,000 nobles terratenientes, que lo debían todo á su zar, y por los *tchinovniki,* tiranos del régimen, la revolución de Octubre levanta una protesta unánime en la burguesía.»

En este pasaje se distinguen ambos supuestos político y social, resultando el primero la piqueta demoledora que prepara el advenimiento del segundo, pero esta relación que en la vida rusa fué esencial, no pasa de ser circunstancial en otros medios.

Por eso no nos parece que la relación debe elevarse á la categoría de apotegma, porque las revoluciones pueden transformar instituciones fundamentales del Estado y limitarse á esto, sin que la sugestión de lo social imponga transformaciones indeclinables en este sentido. Y esto, y no otra cosa, es lo mantenido por el moderno escritor á que aludimos, helo aquí: «*Revolución política* es revolución violenta de una crisis gubernamental, «golpe» que rompe la continuidad en la vida del Estado; episodio trágico, en el eterno pugilato de los *partidos,* con vuelco formal del *régimen político.*»

«¿Qué es la revolución social?, pregunta á continuación. Nuevo paganismo. El antiguo paganismo humano, pero injusto, por boca de Virgilio cantaba: «comamos y bebamos». El nuevo, más justo y humano, con el poeta Ruskin, dice: «comamos y bebamos todos, no algunos solamente». La lucha de *clases* se intenta resolver invirtiendo el *régimen social.*»

«*Toda revolución política,* consciente ó inconsciente, continúa diciendo Saldaña, *desbroza el camino, ó escolta á una revolución social.* En toda proclama revolucionaria se anuncian ya, ó se exigen, reivindicaciones jurídicas. Una rebelión, sin otra finalidad que derrocar el régimen político, es como la ciega embestida del toro, que no merece, de parte del Poder, sino el formidable descabello de la guillotina. Toda revolución política sin contenido social, es absurda. En la técnica socialista se llama revolución burguesa.»

No solamente no están necesariamente eslabonadas la revolución política y la social, sino que hay movimientos que entrañando cambios radicales y repentinos, no los llamamos *revoluciones* porque no afectan á las instituciones fundamentales del Estado ó de la sociedad, sino que se califican por nosotros de *motines,* y si en ellos interviene la fuerza armada les denominamos en nuestro léxico *pronunciamientos.*

Los *pronunciamientos* en que tan fecunda y movida fué nuestra historia constitucional fueron juzgados por Seignobos (V. PRONUNCIAMIENTO) como medios que el ejército empleaba para derribar gobiernos. En estas revoluciones en cierne no sólo no se afectaba *lo social,* pero ni siquiera se sombreaban con ellas las instituciones fundamentales del Estado, es decir, que *lo político* del *régimen* como tal *régimen* se mantenía incólume. Cuando se afectaba el *régimen* entonces á nadie se le ocurría denominarlo *pronunciamiento,* era francamente una *revolución.* Por ejemplo, la Revolución de Septiembre de 1868 que puso término al reinado de doña Isabel II.

REVOLUCIÓN. *Fisiol.* Ciclo completo de una función orgánica. Se dice especialmente de la totalidad de los movimientos de la energía en sus diferentes partes constitutivas.

REVOLUCIÓN. *Geom.* Reciben el nombre de superficies ó sólidos de revolución los engendrados por la rotación de una línea ó una superficie alrededor de un eje. V. SUPERFICIE.

REVOLUCIÓN. *Hist.* Como la historia de cada una de las revoluciones viene dada en esta ENCICLOPEDIA en sus voces respectivas, sólo se incluye aquí un cuadro sinóptico de las revoluciones habidas desde los tiempos más remotos hasta la actualidad (1923) y una nota bibliográfica, dejando para el artículo FRANCIA la relativa á la Revolución francesa.

Cuadro sinóptico de las revoluciones políticas, sociales, religiosas, militares, económicas, etc., ocurridas desde los tiempos más remotos hasta la actualidad (1923)

Fechas	Países	Acontecimientos	Características y resultados	
Antes de J. C.				
955	Judá	Baesa asesina á Nadab y usurpa su corona	Revoluciones militares, ocasionadas por intrigas de magnates y que no tuvieron más importancia que los cambios de soberanos.	
931	Id.	Zamrri asesina á Ela		
931	Id.	Zamrri es á su vez asesinado		
877	Judá é Israel	Jehú aniquila las dinastías reinantes.	Revolución de carácter nacionalista y religioso.	
(?) 1045 (1)	Atenas	Destronamiento de Codro	Revolución democrática que abolió la monarquía.	
730	Asiria	Pul destruye parcialmente á Nínive y funda una nueva dinastía	Revoluciones militares ayudadas por elementos extranjeros que dieron nueva vida al Imperio y aumentaron el caudal de civilización del mismo, nacido de las fuentes del saber caldeas.	
626	Id.	Nabopolasar la destruye por completo y funda el Imperio neobabilónico		
630	Egipto	Psamético se erige rey de Egipto.	Revolución política ayudada por elementos helénicos que determinó una expansión en el país y ayudó á formar las bases de la civilización griega.	
(?) 624 (2)	Atenas	Dracón se apodera del Arcontado. Cilón subleva al pueblo ateniense y la aristocracia lo reduce de nuevo.	Revolución politicosocial, que representa el triunfo del principio legal sobre el despótico arbitrio del partido aristocrático.	
595	Id.	Triunfo de la Revolución con Solón.		
560	Id.	Revolución de Pisístrato	Consolidación de la obra de Solón.	
510	Id.	Id. de Clístenes	Definitiva victoria de la democracia.	
553	Media	Ciro II destrona á Astiajes	Revolución militar que consolidó el poder persa.	
521	Id.	Revolución del falso Esmerdis	Nacionalistarreligiosa. Los magos derrotados y perseguidos enriquecen la cultura de los países donde van á refugiarse. Supremacía persa absoluta.	
510	Roma	Revolución contra Tarquino *el Soberbio*	Abolición de la monarquía. De carácter político.	
493	Id.	Retirada de la plebe al Aventino.	Revolución pacífica por la huelga general.	
482	Id	Revolución del tribuno Volero	La plebe obtiene el tribunado.	
449	Id.	Retirada de la plebe al Monte Sacro.	Aplicación de las XII Tablas.	
134	Id.	Revolución de Euno en Sicilia	Origina la primera Guerra de los esclavos.	Grandes luchas sociales.
133	Id.	Id. de Tiberio Graco	Social como las precedentes; por la aplicación de las *Leyes agrarias*.	
121	Id.	Id. de Cayo Graco	Como la anterior.	
73	Id.	Id. de Espartaco	Origina la llamada *Gran Guerra de los esclavos*.	
62	Id.	Id. de Catilina	Política. De carácter demagógico.	
Era Cristiana				
68 al 313	Imperio romano	Epoca de los grandes cambios en el sistema de gobierno universal	Las cuestiones sociales quedan relegadas. Revoluciones militares y políticas. Gran Revolución del Cristianismo.	
135	Jerusalén	Revolución contra Adriano	Religiosa. Dispersión definitiva de los judíos.	
222	Persia	Id. de Sasán	Resurgimiento de la antigua Persia.	
319 y siguientes	Imperio de Oriente	Conmociones originadas por Arrio, Eusebio, Nestorio, Pelagio, etc.	Revoluciones religiosas de los primeros Grandes cismas.	
532	Id.	Revolución de *verdes y azules*	Política. Intentona para destronar á Justiniano.	
Siglo VI en general	Reinos bárbaros	Id. de Eram	Militar. Ambiciones de poder.	
		Id. de Alboino	Id. Id.	
		Id. de Hermenegildo	Politicorreligiosa.	
		Gran Revolución de Mahoma	Politicomilitar religiosa.	
602	Bizancio	Revolución de Focas	Política. Cambio de soberano.	
610	Id.	Id. de Heraclio	Id. Id.	
613	Francia	Id. de Clotario II	Militar. Unificación de los reinos de Francia.	
656	Medina	Id. contra Otmán	Id. Disidencia entre los parientes de Mahoma que origina pretendientes rivales.	
661	Damasco	Id. de los omniadas	Consecuencia de la anterior.	

(1) Se coloca en este lugar el destronamiento de Codro, porque se supone que aconteció entre los que le siguen y preceden. La fecha está tomada de los Anales griegos, que no guardan relación concordante con las crónicas orientales.
(2) Esta fecha es asimismo muy poco segura.

Fechas	Países	Acontecimientos	Características y resultados
726	Bizancio	Revolución contra León III	Políticorreligiosa. Determina la *Guerra de los Iconoclastas.*
750	Cuffa	Id. de los abbasidas	Quebrantamiento de la unidad política del Islam.
909	Bagdad	Id. de los fatimitas	Militar.... Quebrantamiento de la unidad espiritual del Islam.
914	Córdoba	Conversión del emirato en califato.	Política... Quebrantamiento de la unidad espiritual del Islam.
936	Bagdad	Revolución de Al-Omara	Militar. El feudalismo en el Islam.
1031	Córdoba	Id. contra Hixem III	Id. Id. en el Califato y disgregación subsiguiente del mismo.
1037	Milán	Id. de Heriberto	Políticoeconómica. Se inician las revoluciones por las libertades municipales.
1094	Francia	Pedro de Amiens arrastra las masas postradas hasta entonces	Comienzan las Cruzadas.
1111	Roma	Revolución por el papa Pascual II.	Política. Primeros gérmenes de los güelfos y gibelinos, ó partidarios del Papa y del emperador. (Güelfos y gibelinos)
1143	Roma	Id. de Arnaldo de Brescia.	Políticorreligiosa. Por las libertades municipales. (Güelfos y gibelinos)
1166	Italia	Id. de las ciudades lombardas	Políticoeconómica. Por las libertades municipales. (Güelfos y gibelinos)
1122	Inglaterra	Revolución de la nobleza contra Juan *Sin Tierra*	Políticosocial que dió lugar á la Carta Magna.
1301	Florencia	Revolución de los *blancos y negros.*	Políticoeconómica. En pro de las libertades municipales.
1307	Suiza	Id. de Greutli	Liberación de los cantones.
1307	Venecia	Id de Marín Bocconio	Políticodemocrática.
1347	Roma	Id. de Nicolás Rienzi	Id. de carácter güelfo.
1348	Aragón y Valencia	Id. de los *Unionistas*	Política. El monarca contra los privilegios de los nobles.
1355	Venecia	Id. de Marino Faliero	Políticodemocrática. Se hizo abortar.
1337	Flandes	Id. de Jacobo de Artevelde	Económicopolíticosocial. (Gran Guerra social)
1345	Id.	Id. contra Artevelde	Reacción en sentido conservador. (Gran Guerra social)
1356	Francia	Id. de Marcel en París	Económicopolíticosocial (Gran Guerra social)
1357	Id.	Id. de la *jacquería*	La demagogia saquea los castillos. (Gran Guerra social)
1381	Inglaterra	Id. de Wat-Tyler	La *jacquería* inglesa. Carácter religiososocial. (Gran Guerra social)
1380	Francia	Id. de los fogajes	Económicosocial.
1382	Id.	Id. de los *mallotins* y nueva *jacquería*	Consecuencia de la anterior.
1383	Flandes	Contrarrevolución de la nobleza	Reacción para atemorizar á los revolucionarios franceses.
1413	Francia	Revolución de los *cabochenos*	La demagogia suelta. (La anarquía en París)
1415	Id.	Id. de los *armagnacs*	El terror blanco. (La anarquía en París)
1418	Id.	Id. de los *borgoñones*	Id. rojo. (La anarquía en París)
1415	Praga	Reforma religiosa de Juan de Huss	Afirmación definitiva del *libre examen.*
1440	Francia	Revolución de *la Praguería*	Intentona reaccionaria fracasada. (La monarquía y el feudalismo)
1452	Cataluña	Los *Remensas*	Guerra social apoyada por el rey. (La monarquía y el feudalismo)
1450	Inglaterra	Revoluciones contra el poder real por la nobleza	Políticas. Asesinato del primer ministro. (La monarquía y el feudalismo)
1450	Id.	Revolución de Jack Cade	Social. Apoyada por la aristocracia. (La monarquía y el feudalismo)
1453	Bizancio	Toma de Constantinopla por los turcos	Este acontecimiento, con la dispersión de los bizantinos por Occidente, completa la Revolución del Renacimiento.
1465	Francia	Revolución de la *Liga del Bien Público*	Política. Intentos fracasados de la nobleza. (El feudalismo y la monarquía)
1465	Castilla	Revolución de Avila	Política. La nobleza triunfante. (El feudalismo y la monarquía)
1475	Id.	Id. á favor de *la Beltraneja*	Id. Id. es vencida definitivamente. (El feudalismo y la monarquía)
1498	Florencia	Id de Savonarola	Social y religiosa. Fracaso contra el Renacimiento.
1517	Alemania	Reforma de Lutero	Revolución religiosa del protestantismo.
1520	Castilla	Revolución de las Comunidades	Política y social. La nobleza contra el poder absoluto. (Luchas contra el poder absoluto consolidado)
1520	Valencia	Id. de las Germanías	Sociales. El pueblo contra el poder absoluto. (Luchas contra el poder absoluto consolidado)
1521	Mallorca	Id. Id.	Sociales. El pueblo contra el poder absoluto. (Luchas contra el poder absoluto consolidado)
1523	Alemania	Id. de la *baja noblesa*	Política. Intento fracasado de reacción feúdal. (Luchas contra el poder absoluto consolidado)

Fechas	Países	Acontecimientos	Características y resultados
1524	Alemania	Revolución de los aldeanos. *Jacquería* alemana	Económica y social. Otro fracaso. — Luchas contra el poder absoluto consolidado
1534	Lübeck y Münster	Revoluciones de los *anabaptistas*	Comunistas. Duramente reprimidas.
1534	Inglaterra	Revolución religiosa	La hace Enrique VIII desde el trono.
1542	Rusia	Golpe de Estado de Chniski	Político. Ambiciones de magnates.
1543	Id.	Contrarrevolución de Macario	Política. Afirmación del poder imperial.
1588	Francia	Revolución de *las barricadas* en París. Elección de una *Commune* revolucionaria	Aparentemente religiosa. En realidad, política, luchando los principios feudales contra el poder de la monarquía absoluta.
1566	Flandes	Revolución de los *Rompeimágenes*	Religiosa. Origina las guerras contra España.
1584	Rusia	Revolución de Boris Godounof	Política. — Los boyardos contra el poder imperial. Intrigas de Polonia. — Era de las turbulencias
1605	Id.	Id del primer falso Demetrio	Id.
1606	Id.	Revolución de Chniski	Militar
1610	Id.	Id. de los boyardos	Id.
1606	Alemania	Revuelta de Donauwörth	
1618	Praga	Id. de Drunay	
1618	Id.	*Defenestración* de Hratchany	Religiosa. Protestantes contra católicos. — Prólogo de la Guerra de los Treinta Años.
1625 á 1629	Inglaterra	Iniciación de la Gran Revolución.	Política, social, militar y religiosa.
1640 á 1649	Id.	Gran Revolución inglesa	
1660	Id.	Golpe de Estado de Monck	Contrarrevolución.
1640	Cataluña	Revolución de los *segadors*	Política. Contra el gobierno central del Estado.
1640	Portugal	Id de Juan IV	Política. Contra el gobierno central del Estado.
1648	Francia	Id. de la *Fronda*	Política. El Parlamento contra el poder absoluto.
1647	Palermo	Id. de Aleti	Política. Contra el gobierno del Estado.
1647	Nápoles	Id. de Masaniello	Id. Id.
1688	Inglaterra	Destronamiento de los Estuardos.	Id. Contra el proceder reaccionario del monarca.
1789 á 1799	Francia	*Revolución Francesa*	Cambió la vida social y colectiva en todos los órdenes.
1798	Holanda, Roma, Génova, Milán y Suiza	Revoluciones democráticas	Consecuencias de la Revolución francesa. — De carácter republicano.
1820	España	Revolución de Riego y Quiroga	Militar. Constitucional. — De carácter puramente liberal.
1820	Sicilias	Id. de Pepé ó de los carbonarios	Id. Id.
1820	Portugal	Revolución de Oporto	Id. Id.
1821	Piamonte	Id. del Piamonte	Política. Constitucional nacionalista.
1830	Francia	Id. de Julio	Política Constitucional.
1830	Alemania é Italia	Revoluciones en todos los principales Estados	Id. Reacción liberal contra las instituciones conservadoras impuestas por las potencias.
1842	Barcelona	Revolución contra Espartero	Económica (1), á favor del proteccionismo.
1842	Lisboa	Id. cartista	Política: liberal.
1842	Servia	Id. de Belgrado	Id. Cambio de rey.
1848	Francia	Destronamiento de Luis Felipe	Políticosocial. Republicanodemocrática y socialista.
1848	Id.	Revoluciones subsiguientes	Demagógicocomunistas.
1848	Imperio austriaco, Prusia é Italia	Id. en todos los principales Estados. Asimismo en los principados alemanes	Políticosociales. Consecuencia de la francesa. Con tendencias constitucionales unas, y republicanas las demás.
1851	Francia	Golpe de Estado de Luis Napoleón.	Militar. En sentido francamente conservador y cesarista.
1859	Toscana, Parma, Módena y Nápoles	Revoluciones para la unidad italiana	Políticonacionalistas. De carácter liberal.
1868	España	Revolución de Septiembre	Políticodemocrática. Antiborbónica.
1871	Francia	Derrocamiento del Segundo Imperio	Republicana.
		Revolución de la *Commune*	Comunista.

(1) Por sus causas.

Fechas	Países	Acontecimientos	Características y resultados
1875	España	Golpe de Estado de Sagunto.......	Militar. Restauración de los Borbones.
1896	Creta	Revolución contra los turcos.....	Nacionalista.
1903	Servia	Id. contra los reyes Alejandro y Draga	Militar nacionalista.
1905	Rusia.........	Revolución del pope Gapony	Socialdemocrática.
1906	Persia	Id. de Teherán..........	Políticonacionalista.
1908	Turquía	Id. de los *jóvenes turcos*..	Nacionalista.
1910	Portugal	Id. contra Manuel II......	Políticorrepublicana.
1912	China	Id. de Yuan Shi Kai.....	Id.
1917	Rusia.........	Id. de la Duma..........	Republicanosocialista.
	Id.............	Id. maximalista.........	Comunista.
1918	Austria - Hungría.........	Id. contra los Habsburgos.	Políticonacionalista. } Republicanas.
1918	Alemania	Id. contra los Hohenzollern	Políticosocial. } Republicanas.
1919	Id.............	Revolución espartaquista	Comunista.
1919	Hungría	Id. de Bela-Kun..........	Id.
1922	Grecia	Id. contra Constantino....	Política.

Bibliogr. A) *Revoluciones acaecidas durante las Edades Antigua y Media.* Ch. Bemont, *La condamnation de Jean «Sans Terre» par la Cour des Pairs de France en 1222* (*Revue historique*, XXXII, 1886); Cousinot, *Gestes de nobles* (París, 1895); Coville, *Les cabochiens et l'ordonnance de 1413* (París, 1889); Calmette, *Louis XI, Jean II et la Révolution catalane* (Toulouse, 1903); P. Dognon, *Les armagnacs et les bourguignons en Languedoc* (Toulouse, 1890); De Barante, *Hist. des ducs de Bourgogne;* Flammermont, *La jacquerie en Beauvaisis* (*Rev. hist.*, IX, 1879); Falleti-Fossati, *Il tumulto de Ciompi* (Florencia, 1862); Guibaud, *Arnaud de Brescia et les Hoenstaufen* (1868); Guersoni, *Arnoldo da Brescia* (Milán, 1882); Hauteville, *Histoire des communes lombardes* (1857); Ch. Jourdain, *L'Université de Paris à l'époque de Marcel;* H. Klippel, *Etude sur l'origine et les caractères de la révolution communale dans les cités episcopales romanes de l'Empire germanique* (Estrasburgo, 1869); S. Luce, *Histoire de la Jacquerie* (1589); mariscal Boucicaut, *Mémoires* (1870); S. C. Nichols, *A chronicle of the rebellion in Lincolnshire* (*Camden Society*, 1847); G. Picot, *Histoire des Etats généraux* (París, 1889); Perreus, *Etienne Marcel* (1860); Portal, *Les insurrections des Tuchins* (*Annales du Midi*, Octubre de 1892); Reville y Damnet, *Revolución de los campesinos ingleses* (*Ecole des Chartes*, 1890-93); W. Stubbs, *The constitutional history of England* (1880); Salustio Crispo, *Conjuración de Catilina;* J. Tessier, *La mort d'Etienne Marcel* (*Bibl. de L'Ecole de Chartes*); Vanderkinderc, *Le siècle des Artevelde* (1879); X., *Journal d'un bourgeois de Paris: 1405-1449* (1881).

B) *Revoluciones de la Edad Moderna.* Burnet, *History of my own times* (Oxford, 1900); D. Boutourlinc, *Histoire du Temps des troubles* (San Petersburgo, 1846); Carlyle, *Cromwell's Letters and Speeches* (1904); Delpe, *Revolution of 1688* (Londres, 1903); D'Orléans, *Histoire des Révolutions d'Espagne* (La Haya, 1734); Ebert, *Quellenforschungen aus der Geschichte Spaniens. T. III. Geschichte der Allgem. «Germania» der Hauwerke Valencia seit Anfang der Regierung Karls V* (Cassel, 1849); Ferrer del Río, *Levantamiento de las Comunidades de Castilla* (Madrid, 1850); Guizot, *Histoire de la Révolution d'Angleterre* (París, 1864); Gherardi, *Nuovi documenti e studi intorno a frà G. Savonarola* (Florencia, 1887); S. R. Gardiner, *Documents of the Puritans Revolution* (1899), é *History of England from the accesion of James the First to the outbreak of the civil war, 1642-1649;* K. von Koefler, *Der Aufstand der Castilianichen Stoedten gegen Kaiser Karls V* (Praga, 1876); E. Hyde, *The history of the rebellion* (Oxford, 1702); Iconicok, *Nouvelles recherches sur le Temps des troubles* (Kieff, 1889); Th. Juste, *Histoire de la Révolution des Pays Bas sous Philippe II* (Bélgica); Mathieu, *Histoire des derniers troubles de France* (Lyón, 1594); Francis Osborne, *Secret history of the Court of James the First* (1568); Popelinière, *La vraie et entière histoire des troubles de la Ligue* (Basilea, 1599); Felipe Warwick, *Mémoires de Charles I* (1702); Parets, *Crónica de la insurrección catalana* (*Memorial hist. español*, t. XXII y XXIII); Platonoff, *Aperçu de l'histoire des troubles* (San Petersburgo, 1889); Ralph Verney, *Verney papers* (Londres, 1845); Ranke, *Englische Geschichte vornehmlich im XVI und XVII Jarhunderts* (Berlín, 1868); Seebhom, *The era of the protestant revolution* (Londres, 1887); Sousa de Macedo, *Lusitania liberata* (Londres, 1645); G. Thomas, *Les révolutions politiques de Florence: 1117-1530* (París, 1887); Temperley, *Cambridge modern history* (Londres, 1908); Villari, *Savonarola e i suoi tempo* (Florencia, 1881); Van der Velde, *Los anabaptistas* (Barcelona, 1863); X., *Mémoires de la Ligue* (Amsterdam, 1758); Zeller, *Le mouvement guisard en 1588. Cath. de Medicis et la Journée des Barricades* (*Rev. hist.*, Noviembre, 1899).

C) *Revolución francesa* V. en el artículo Francia.

D) *Revoluciones posteriores á la francesa, hasta la actualidad.* Borrego, *Datos para la historia de la Revolución (española del 68), de la interinidad y de la restauración* (Madrid, 1877); Ballegdier, *Hist. de la Revolución de Roma* (Madrid, 1856); *«Bullangas» de Barcelona* (1837); princesa de Blücher, *Notes intimes sur la politique allemande pendant la Guerre et sur la Révolution sociale de l'Empire en 1918* (París, 1921); Colom Comella, *La Revolución cosmopolita y el protestantismo* (Barcelona, 1906); S. de Chemin, *L'Apocalypse russe. La Révolution bolchevique du 1918-1921* (París, 1921); Juan Baurdeau, *Tolstoï. Lénine et la Révolution russe* (París, 1921); Miraflores, *Apuntes hist. para escribir la Revolución de España* (Londres, 1834); Mañé y Flaquer, *La Revolución del 1868* (Barcelona, 1876); Proudhon, *Confessions d'un révolutionnaire pour l'histoire de la Révolution de Février* (París, 1868); Quinet, *Les révolutions d'Italie* (París); Rivet, *Le dernier Romanoff* (París, 1917); Stuart Mille, *La Révolution de 1848* (París, 1875); Torrente, *Historia de la revolución hispanoamericana* (Madrid, 1830); C. de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España* (Madrid, 1848); Zevaes, *La Revolution russe* (París, 1917).

Revolución. *Meteor.* Reciben el nombre de *revoluciones atmosféricas*, los trastornos ó cambios violentos que en la atmósfera causan las tempestades, huracanes, etc.

REVOLUCIÓN. *Paleont.* y *Geol.* En el estudio de conjunto de los caracteres paleontológicos de los grandes períodos se nota la falta de continuidad en la sucesión de los seres, lo mismo que acontece con respecto á la sedimentación en el conjunto ó serie de formaciones. El límite de dos períodos sucesivos está casi siempre indicado por la extinción repentina de ciertos elementos característicos de la fauna y flora con la aparición brusca de tipos nuevos. Para explicar estos hechos recurrió Cuvier á su ingeniosa teoría de las *revoluciones bruscas*, verdaderas catástrofes con las que se modificaba el emplazamiento de los mares, sobreviniendo la destrucción de los organismos. La obra iniciada por el padre de la Anatomía comparada fué continuada por sus discípulos, surgiendo la teoría de las creaciones sucesivas. Tanto Cuvier como su escuela han sido objeto de injustas recriminaciones por parte de los defensores de las teorías transformistas, que tampoco paran mientes en inventar tipos existentes sólo en su imaginación, para llenar los grandes vacíos que notara ya hace más de un siglo el gran paleontólogo francés y que difícil será suplir; de aquí que con gran acierto se formuló aquella aserción que *la paleontología es el sepulcro del transformismo*. La admiración general suscitada en el mundo científico por la serie de memorias que Cuvier publicó de 1798 á 1812 y que forman la gran obra titulada *Recherches sur les ossements fossiles*, perdura aún en nuestros días á pesar de haber pasado ya más de un siglo. Todo naturalista debe aún actualmente comenzar sus estudios por esta obra magistral en donde se encuentran expuestas con claridad y precisión inimitables las nociones fundamentales de las dos ciencias hermanas, la Anatomía comparada y la Paleontología de los vertebrados. Las investigaciones paleontológicas de Cuvier tuvieron por objeto las osamentas sepultadas en las canteras de yeso de la colina de Montmartre y cuyo resultado fué la reconstrucción de un mundo de animales desaparecidos cuyos principales representantes eran el *Palaeotherium Anoplotherium, Xiphodon, Dichobune Chaeropotamus, Adapis*, etc.; no tratándose de animales marinos que un golpe de sonda afortunado podría un día dragar de la profundidad de los mares como ha acontecido con el *Pentacrinus* y *Trigonia*, sino de géneros y aun familia de mamíferos terrestres, enteramente diferentes de los mamíferos actuales. La explotación zoológica de nuestros continentes estaba bastante avanzada para que Cuvier pudiese sentar la casi imposibilidad de descubrimientos futuros de grandes mamíferos vivientes, lo cual se ha verificado con raras excepciones como son el rinoceronte de Java, el tapir de dorso blanco de Sumatra y más recientemente el okapi del Africa ecuatorial.

No solamente las capas sedimentarias de la corteza terrestre contienen en su seno géneros y especies de animales extinguidos, sino que esas poblaciones desaparecidas han sido renovadas por otras muchas. Esta conclusión la dedujo Cuvier por el estudio de los materiales que todos los sabios pusieron en sus manos, y por los viajes que hizo por los terrenos y colecciones de Alemania, Bélgica, Suiza é Italia.

Después de la interesante edad de los yesos de Montmartre en que casi todos los géneros han desaparecido, viene la época de los terrenos de transporte superficiales en que dominan los grandes mamíferos, siendo de notar que la mayoría de estos yesos que han continuado en el mundo actual, sus especies son, por el contrario, completamente distintas de las formas vivientes, encontrándose solamente en los aluviones más recientes formas semejantes á las actuales.

Si investigamos series de capas más profundas, no se encuentran ya mamíferos dominando sólo los cuadrúpedos ovíparos: la creta contiene numerosas tortugas, cocodrilos, y en la montaña de San Pedro de Maestricht un gigantesco lagarto marino llamado *Mosasaurus*; en las arenas ferruginosas inferiores á la creta se encuentra en Inglaterra en lugar de cocodrilos y tortugas, grandes reptiles, unos carniceros como el *Megalosaurus*, otros herbívoros como el *Iguanodon* de Mantell. En capas más inferiores aún, como son las calizas compactas de las crestas del Jura, se han recogido, cerca de Soleure, un número considerable de especies de tortugas de agua dulce y en las pizarras y calizas jurásicas un mundo de reptiles de formas variadas y tallas gigantescas como los *Ictiosaurus, Plesiosauros*, cocodrilos, gavialoides, *Megalosaurus* y lagartos voladores como los *Pterodactilus*. En depósitos más antiguos aun se encuentran reptiles como en la caliza conchífera del muschelkalk de Alemania y Lorena. Finalmente, en las pizarras cupríferas y bituminosas de Turingia se han reconocido los primeros vestigios de cuadrúpedos ovíparos en forma de reptiles semejantes al género *Monitor* actual, acompañado de peces de un género desconocido (V. PROTOSAURO, t. XLVII, pág. 1195). Cuvier demostró, pues, la presencia en las capas sedimentarias de una serie de formas terrestres superpuestas y distintas, notándose principalmente la idea del perfeccionamiento orgánico gradual de estas faunas desde las más antiguas hasta las más recientes. Esta es la noción fundamental sentada por Cuvier y que se olvidan de atribuirle los transformistas en juicios de una severidad excesiva y las más de las veces injusta, sobre sus ideas en materia de Paleontología filosófica.

En la exposición de cuál fué el mecanismo de estas renovaciones de faunas que él vislumbró el primero, se trasluce su clarividencia habitual en su admirable *Discours sur les révolutions du globe*, que constituye la introducción de su gran obra sobre las osamentas fósiles. Las extinciones de las faunas fueron á la vez bruscas y completas, provocadas por fenómenos geológicos violentos ó revoluciones del globo de una extensión bastante grande, aunque no absoluta. Apoya sus hipótesis en numerosos hechos, de orden geológico, que tomados aisladamente y teniendo en cuenta los hallazgos conocidos en su época, son de una rigurosa exactitud. La existencia de esas revoluciones en el globo está comprobada por observaciones precisas de las que algunas tienen un valor bastante escaso tales como la conservación entre los hielos de Siberia de cadáveres de grandes cuadrúpedos con su piel, pelo y carne ó la de la interposición de fragmentos de rocas y de cantos rodados entre las capas sólidas de la corteza terrestre; otras, por el contrario, denotan en Cuvier un espíritu de observación, una sagacidad geológica muy notables. Se trata, por ejemplo, de capas sedimentarias de las montañas, que han sido dislocadas y á veces llegan á la verticalidad; en las llanuras en cambio, son horizontales y casi todas ellas contienen innumerables productos marinos, especialmente conchas que vivieron en el lugar que hoy se les encuentra; estas conchas denotan profundas modificaciones en las cuencas marinas, tanto en extensión como en situación.

En las montañas secundarias los bancos conchíferos son también muy ricos, pero ocurre que sus capas se levantan oblicuamente aun hasta la vertical y la sucesión de las mismas es fácil seguirla en las cortaduras de los valles; en las mismas cumbres de las crestas primitivas, los restos de animales son más raros ó desaparecen; por tanto, concluye Cuvier, la estratificación muestra que las capas se depositaron en el fondo de las aguas y luego han sido atormentadas á trastornadas desde tiempos muy antiguos y que sus cumbres emergieron de las aguas cuando las capas conchíferas estaban ya formadas. En esta sencilla narración se ve una clara exposición de la sucesión de los fenómenos de plegamiento de la corteza y al mismo tiempo el método de determinación de la edad de las cadenas montañosas que luego precisó en sus magistrales trabajos Elie de Beaumont. Es necesario, pues, admitir que las disloca-

ciones y plegamientos de las capas sedimentarias en las cadenas montañosas son debidos á fenómenos relativamente bruscos, á crisis violentas que han interrumpido en diversas épocas la continuidad de la historia de la tierra. Cuvier creía también ver pruebas de revoluciones violentas en las alternancias que frecuentemente se observan de capas marinas y capas de agua dulce. Esta alternancia repetida implica desplazamiento de los mares en varios sentidos, los cambios en las alturas de las aguas, dice Cuvier, no han consistido solamente en un retroceso más ó menos general, sino que se debe á diversos avances ó retrocesos sucesivos, cuyo resultado ha sido una disminución universal del nivel.

Respecto al punto de vista paleontológico, la extinción brusca de las faunas pudo ser defendida por Cuvier con el apoyo de pruebas incontrovertibles en el terreno de los hechos hasta entonces conocidos. Ningún género común, ninguna forma de tránsito relaciona los mamíferos del yeso de París con los encontrados en los depósitos arenosos superiores, como mastodontes, elefantes é hipopótamos que les sucedieron después de muchas invasiones marinas; ninguna especie idéntica une esta última fauna á la de los aluviones más recientes ó animales del mundo actual. Las renovaciones de las faunas parecían, pues, completas y el espíritu eminentemente positivista de Cuvier rehusaba rechazar este hecho riguroso para adoptar, sin pruebas materiales, los delirios transformistas de Maillet ó las hipótesis aun nebulosas de Lamarck. En cuanto al proceso de renovación, aparición de nuevas faunas, ha sido también combatido por una crítica injusta sobre la aserción que se le atribuye de las *creaciones sucesivas*. En su obra maestra habla sólo de *invasiones* de nuevas formas animales venidas bruscamente de regiones lejanas desconocidas; dice así: «Cuando sostengo que los bancos pétreos contienen huesos de muchos géneros y las capas arenosas muchas especies que no existen, no pretendo que sea necesario una nueva creación para producir las especies existentes, sino que afirmo que ellas no existían en dichos lugares sino que proceden de otros; así, por ejemplo, si un gran avance del mar cubre con un manto de arena ú otros restos el continente de Nueva Holanda, sepultará los cadáveres de canguros, dasiuros, perameles, echidnas, ornitorincos, etc., es decir, destruirá enteramente las especies de todos los géneros. Si esta misma revolución deja emergidos los pequeños estrechos que separan la Nueva Holanda del continente de Asia, abrirá un camino á todos los animales asiáticos que vendrán á poblar una tierra en que antes eran desconocidos.

Si un naturalista después de haber estudiado la naturaleza viviente, investiga el suelo sobre el que se desarrolla la actual fauna, se maravillará de que los restos que encuentra pertenezcan á seres totalmente diferentes ó que la Nueva Holanda ha sido en esta suposición que se acaba de establecer, Europa, Siberia, gran parte de América lo es en realidad; podrá acontecer, que cuando se estudiarán otras regiones y la misma Nueva Holanda, hayan sufrido revoluciones semejantes, cambios mutuos de producciones; en una suposición aun más lejana, después del paso de los animales asiáticos á Nueva Holanda, admitamos una segunda revolución que destruya el Asia, su patria primitiva, entonces será difícil saber su procedencia, cuál sea el origen de los nuestros.» Esta sencilla exposición tiene un interés considerable, pues demuestra hasta la evidencia que Cuvier fué el primero que expuso con claridad y exactitud admirables la hipótesis de la renovación de las faunas por la vía de las emigraciones. Las ideas de Cuvier sobre las transformaciones de las formas terrestres en los tiempos geológicos puédense resumir así: 1.° las faunas sucesivas son enteramente ó casi enteramente diferentes unas de otras; 2.° su extinción es resultado de revoluciones bruscas, es decir, hundimientos de la corteza terrestre seguidos de invasiones del mar en las partes hundidas; 3.° otras revoluciones que tuvieron por consecuencia el levantamiento de cadenas montañosas han rechazado el mar y permitido en el emplazamiento de los fondos marinos emergidos la constitución de suelos continentales favorables á la expansión de nuevas faunas de animales terrestres; 4.° estas faunas nuevas vienen de regiones lejanas, cuya emigración ha sido posible gracias al establecimiento de pasajeras conexiones entre los continentes. Hoy parece difícil admitir la destrucción rápida de los animales terrestres por una transgresión marina, pues según las apreciaciones modernas, estos fenómenos son relativamente lentos y bastante localizados, de modo que hacen posible la emigración de las regiones amenazadas y continuar tranquilamente su desarrollo en otras partes. Sin duda se puede discutir y se ha discutido vivamente la influencia que el levantamiento de las cadenas montañosas ha podido tener sobre las regresiones y transgresiones marinas (V. el artículo REGRESIONES). Tampoco puede negarse la gran importancia de las emigraciones en los cambios de la fauna, cambios repetidos de poblaciones animales terrestres que pasan de un continente á otro, conexiones intermitentes establecidas ó destruídas por los fenómenos de regresión ó transgresión del mar, fracturas, hundimientos, plegamientos de la corteza terrestre, etcétera. Ya se ha indicado la íntima conexión existente entre la teoría de las revoluciones del globo y la de las creaciones sucesivas, pues mientras una atiende al carácter geológico, la otra se cierne sobre el paleontológico. Es verdad que las investigaciones de Cuvier versaron casi exclusivamente sobre los vertebrados terrestres, pero paralelamente á sus concienzudos trabajos, otros paleontólogos antiguos proseguían activamente el inventario de los fósiles marinos en las formas extinguidas, características de horizontes geológicos de que procedían. En la primera mitad del siglo XIX tiene un brillante desarrollo la paleontología estratigráfica, que representa sintetizada en el *Index palaeontologicus* de Bronn en que las especies están catalogadas por orden zoológico y el *Prodrome de paléontologie stratigraphique* de Alcides d'Orbigny, discípulo de Cuvier, que contiene la enumeración razonada de 18,000 especies de invertebrados fósiles, clasificados según orden cronológico de aparición y distribuídos en 27 pisos sucesivos que entonces se creía constituían la corteza sedimentaria de la tierra. Fué un acérrimo defensor de las teorías de su maestro, pudiéndose sintetizar así sus ideas respecto á las faunas desaparecidas. «Desde la primera á la última época del mundo animado, se ve aparecer en todas partes del globo á la vez, una gran multitud de especies diferentes pertenecientes á todos los tipos del reino animal, sin que forma alguna las preceda en períodos anteriores; una primera creación se presenta en el piso silúrico á su aniquilamiento por una causa geológica cualquiera y después de un tiempo considerable, una segunda creación tiene lugar durante el piso devónico y sucesivamente por veintisiete veces, creaciones distintas vienen á repoblar toda la tierra de sus plantas y animales á continuación de cada perturbación geológica que destruía todo lo de la naturaleza viviente; tal es el hecho, hecho cierto pero incomprensible, que nos limitamos á citar, sin que intentemos descorrer el velo que envuelve este misterio sobrehumano.» Lo que es aceptable y lo que no puede buenamente admitirse de las teorías d'Orbigny ha sido ampliamente expuesto en las magistrales obras de Gaudry, Cope, Zittel, Deperet, etc. La conexión que existe entre estos hechos puramente científicos y las verdades relatadas en el sagrado texto de la Biblia salta á la vista y ha dado lugar á una numerosa pléyade de hombres de ciencia que han patentizado la concordancia entre la fe y la ciencia.

CUADRO SINÓPTICO Ó PARALELO DE LA COSMOGONÍA, GEOGONÍA Y DE LA GEOLOGÍA CON EL TEXTO SAGRADO

Relato bíblico	Resumen científico	Períodos
1.° En el principio creó Dios [á] los cielos y [á] la tierra.	1.° El Eter principio de la substancia de los cielos y de la tierra, de la materia ponderable, en una palabra, juntamente con el movimiento, sale de la nada.	
2.° Mas la tierra era soledad (flúido) y caos; y obscuridad (reinaba) sobre la faz del piélago; y el aliento de Dios rafagueaba sobre la faz de las ondas.	2.° Resulta la inmensidad del espacio, y está todo en tinieblas.	
3.° Y dijo Dios: haya luz, y hubo luz.	3.° Dios obrando con su energía infinita sobre todo ello, hace que la materia se condense y se distribuya en nebulosas, y aparezca la materia ponderable.	
4.° Y miró Dios (con agrado) la luz, (por) que (era) buena; y puso Dios separación entre la luz y [entre] la obscuridad.	4.° La tierra queda separada gravitando sobre el sol.	
5.° De suerte que llamó Dios á la luz, día; y á la obscuridad llamó noche: tal fué (con su) anochecer, tal (con su) amanecer (el) día primero.	5.° Las vibraciones etéreas llegan ya á ser tales, que pueden impresionar el sentido de la vista.	Períodos ó tiempos cosmológicos.
6.° Luego dijo Dios: habrá expansión (aire atmosférico) en medio de las aguas, y (esto) será lo que separe (firmemente) entre aguas y aguas.	6.° Van concentrándose las nebulosas y aislándose en el espacio y lo iluminan al mismo tiempo.	
7.° Hizo, pues, Dios el firmamento, y estableció separación entre las aguas que [había] debajo de la expansión, y [entre] las aguas que [había] encima de la (misma) expansión. Y así se hizo.	7.° Nuestro globo, primero incandescente, va perdiendo cada vez más en resplandor.	
8.° Y llamó Dios al firmamento, *Shamayim* (lo que está entre dos aguas, atmósfera, cielo aparente). Tal fué (con su) anochecer, tal (con su) amanecer (el) día segundo.	8.° Siguiendo su movimiento alrededor del sol, se ha ido condensando, aislando en el espacio y apagándose.	
9.° Y dijo Dios: congréguense las aguas de debajo de los cielos en un lugar único, y déjese ver lo árido: é hízose así.	9.° Del estado anterior pasa nuestro globo á un estado de mayor condensación, en que se forma en el mismo una corteza muy caliente envuelta por una inmensa y tenebrosa atmósfera sobresaturada de vapores saxátiles, metálicos y acuosos.	
10. Y llamó Dios á lo árido *Aretz* (tierra); y la colección de las aguas llamó *Yammim* (multitud de aguas, mar). Y vió Dios que estaba (esto) bien.	10. Sigue el enfriamiento lento y progresivo de nuestro globo, precipítanse los vapores saxátiles y metálicos liquidados, y después los vapores acuosos resueltos en agua. De ahí la purificación y esclarecimiento de nuestra atmósfera, que queda distinta desde entonces de la tierra propiamente dicha, bien que todavía cargada de nubes y de espesas brumas.	**Período geológico** Rocas de primera consolidación del globo. Granito primordial.
11. Y dijo Dios: vegete la tierra vegetación graminácea, plantas productoras de semilla, árboles frutales, que den fruto (cada uno) según su especie, cuya (propia) simiente (esté) en el mismo (fruto) sobre la tierra. E hízose así.	11. La corteza sólida queda cubierta toda ella por aguas que se han precipitado.	Rocas de primera sedimentación. Pizarras cristalinas, gneis, micacitas y talcos.
12. Hizo, pues, salir (de su seno) la tierra grama (y) plantas seminales, según su propia especie, y árboles fructíferos, cuya propia simiente (esté) en el mismo (fruto) según su respectiva especie. Y vió Dios cuán bueno era (esto).	12. Emergen las primeras islas á consecuencia de los levantamientos producidos por el fuego central.	Período laurentino.
13. Tal fué (con su) anochecer, tal (con su) amanecer (el) día tercero.	13. La atmósfera, todavía muy brumosa, no deja llegar al suelo más que una luz difusa, indecisa, que basta, no obstante, para la primera aparición de la vida acuática, ya vegetal, ya animal. Aparecen las plantas marinas, los radiados, los moluscos, los crustáceos y los peces.	Período silúrico.
14. Y dijo Dios: haya lumbreras en el pabellón de los cielos para establecer separación entre el día y entre la noche, y señalen y marquen el tiempo, los días y los años.	14. Espléndido desarrollo de la flora carbonífera: *helechos, calamites, lepidodendros, coníferas*, etc. Plantas todas de tejido blando.	Epocas devónica y carbonífera.
15 Y sirvan de lumbreras en la expansión de los cielos, para derramar luz sobre la tierra. E hízose así.	15. Complemento de la organización de nuestro sistema planetario con relación á la tierra.	Epoca pérmica.

Relato bíblico	Resumen científico	Período geológico
16. Hizo, pues, el Señor el par de las lumbreras grandes: la mayor para reina del día, y la menor para reina de la noche; y además (hizo) las estrellas.	16. La nebulosa central y generatriz llega al punto de condensación en que queda constituída Sol.	
17. Y púsolas Dios en la expansión de los cielos para derramar luz sobre la tierra.	17. Llegado á este estado, adquiere el sol bastante fuerza y potencia para disipar la envoltura brumosa y de nubes, que interrumpen la marcha de sus rayos hacia la tierra.	
18. Y para dominar en el día y en la noche, y para establecer separación entre la luz y entre la obscuridad. Y vió Dios cuán bueno (era esto).	18. Y empieza á regular desde entonces el tiempo, las estaciones, etc., juntamente con la Luna y las estrellas, ya desde ahora aparentes.	Epoca pérmica.
19. Tal fué (con su) anochecer y (con su) amanecer (el) día cuarto.	19. Lentitud acentuada, pero momentánea, en la creación vegetal.	
20. Y dijo Dios: pululen (del seno) de las aguas (todo), animal (acuático), (todo) volátil (que) ha de volar encima de la tierra, sobre la faz de la expansión de los cielos.	20. Continuación de la vida vegetal. Coníferas y plantas de tejido leñoso.	
21. Y creó Dios aquellos grandes *thanninim* (peces grandes y sauros descomunales), y todo animal viviente reptil, el cual hiciéronlo brotar en abundancia las aguas, según su especie, y todo volátil alado, según su especie. Y vió cuán bueno (era esto).	21. Continuación de los radiados heteromorfos, moluscos, articulados y peces, con aparición de nuevas especies. Huellas de aves, labirintodonte, notosauro.	Período triásico.
22. Y bendíjolos Dios, diciendo: reproducíos, multiplicaos y llenad las aguas en el piélago; y el volátil multiplíquese en la tierra.	22. Ictiosauros. Plesiosauros. Pterodáctilos.	Período liásico.
23. Tal fué (con su) anochecer y (su) amanecer (el) día quinto.	23. Sigue la vida vegetal, aumentando las especies. Sigue la vida animal de los invertebrados.	Período jurásico.
24. Después dijo Dios: haga salir la tierra todo animal (irracional) viviente según su especie, la bestia mansa (en suma), el reptil y la fiera terrestre según su especie. E hízose así.	24. Aparecen los cocodrilos, los teleosauros, cetiosauros. Nuevas especies de aves.	
25. Hizo, pues, Dios la fiera terrestre según su especie, y la bestia mansa, según (también) su especie, y todo reptil de la tierra, según (también) su especie.	25. Sigue la vida vegetal con aparición de nuevas especies Sigue la vida animal, extinguiéndose algunos tipos y apareciendo otros. Megalosauro. Iguanodonte. Mosasauro.	Período cretácico.
26. Dijo después Dios: hagamos Adán (hombre) en imagen nuestra, según semejanza nuestra, y dominará en peces del mar y en volátiles de los cielos y en la bestia mansa en toda la tierra y toda bestia que arrastre (estribe ó ande por sus pies) sobre la tierra.	26. Siguen apareciendo nuevos heromorfos, radiados, moluscos, articulados, peces y aves. Aparecen los reptiles terrestres y mamíferos; lofiodonte, paleoterio, anoploterio, xifodonte.	Período eocénico ó nummulítico.
27. Creó, pues, Dios al hombre en imagen suya: en imagen de Dios creólo; y varón y hembra los (individuos de la humanidad) creó.	27. Los invertebrados que aparecen van siendo más parecidos á los actuales.	Período miocénico ó molásico.
28. Y después los bendijo Dios y díjoles Dios: reproducíos, multiplicaos y llenad la tierra. Y dominad y regid en peces del mar, y en volátiles de los cielos, y en todo animal que ande sobre la tierra.	28. Aparecen los dinoterios, mastodontes y elefantes, monos, ciervos, rinocerontes, cetáceos, reptiles nuevos.	
29. Y dijo Dios: he aquí que os he dado toda verdura, sembradora de semilla, que (hay) sobre la superficie de la tierra y todo árbol en el cual (hay) fruto de árbol, reproductor de sí mismo por su pepita; (todo ello) á vosotros ha de ser alimento.	29. Aparecen el mamut, nuevos ciervos, el reno, el buey, el oso, la hiena, el megaterio, el milodonte y	
30. Y (así también he dado) á toda fiera terrestre y á todo volátil de los cielos y á todo reptil sobre la tierra, en el cual haya soplo vivificador, toda hierba de verdura para alimento. E hízose así.	30 el Hombre.	Período antrópico
Y miró Dios todo lo que había hecho, y he aquí (que era) muy bueno.		
31. Tal fué (con su) anochecer y (su) amanecer (el) día sexto.	31. Cavernas huesosas con restos del hombre y de su industria, kiokenmodingos, dólmenes, palafitos, etc.	

Bibliogr. E. Suess, *La face de la terre* (París, 1897); E. Haug, *Les périodes géologiques* (París, 1911); G. Cuvier, *Recherches sur les ossements fossiles* (París, 1821-24), y *Discours sur les révolutions du globe* (París, 1812); A. D'Orbigny, *Cours élémentaire de paléontologie stratigraphique* (París, 1849); A. Gaudry, *Les Enchainements du monde animal* (París, 1878-90), y *Essais de Paléontologie philosophique* (París, 1896); J. Almera, *Cosmogonía y Geología* (Barcelona, 1904); Déperet, *Les transformations du monde animal* (París, 1907).

Revolucionario mejicano

REVOLUCIONAR. (Etim. — De *revolución.*) v. a. Causar una revolución ó transformación radical en cualquier género. || Insurreccionar, sublevar. Usase también como reflexivo. || REVOLVER.

Deriv. **Revolucionado, da. Revolucionador, ra. Revolucionariamente. Revolucionista.**

REVOLUCIONARIO, RIA. F. **Révolutionnaire.** — It. **Rivoluzionario.** — In. **Revolutionary.** — A. **Revolutionär.**—P. **Revolucionario.**— C. **Revolucionari.**—E. **Revolucioni.** adj. Perteneciente ó relativo á la revolución. || Dícese del que es amigo ó partidario de una revolución política. U. t. c. s. || Alborotador, turbulento. U. t. c. s.

REVOLUTA. f. *C. Rica.* En lenguaje vulgar, equivale á *revolución.*

REVOLVEDERO. (Etim.—De *revolver.*) m. REVOLCADERO.

REVOLVEDOR, RA. adj. Que revuelve ó inquieta. U. t. c. s.

REVOLVEDORA. *Agr.* Máquina agrícola construída de hierro destinada á revolver las plantas de prado recién regadas para facilitar su desecación y se componen de una serie de pequeños rastrillos articulados montados sobre ruedas que girando alternativamente levantan y voltean las hierbas segadas dejándolas sobre el mismo prado y para cuyo funcionamiento se emplea la fuerza animal. Los rastros de caballo son verdaderas revolvedoras. V. RASTRO.

REVOLVEDORA. *Vitic.* Nombre con que se conoce en algunas regiones vitícolas la enfermedad de la vid llamada *pirala* (V.).

REVOLVER. 1.ª acep. F. **Remuer, tourner.** — It. **Rivolgere.** — It. **To stir, to shift.** — A. **Aufwiegeln.** — P. **Revolver.** — C. **Regirar, remenar.** — E. **Dismovi.** (Etim.—Del lat. *revolvere*, revolver.) v. a. Menear una cosa de un lado á otro, moverla alrededor ó de arriba abajo. || Envolver una cosa en otra. U. t. c. r. || Volver la cara al enemigo para embestirle. || Mirar ó registrar moviendo y separando algunas cosas. || Inquietar, enredar, mover sediciones, causar disturbios. || Discurrir, imaginar ó vacilar en varias cosas ó circunstancias, reflexionándolas. || Volver el jinete al caballo en poco terreno y con rapidez. U. t. c. r. || Volver á andar lo andado. || Meter en pendencia, pleito, etc. || Dar una cosa vuelta entera hasta llegar al punto de donde salió. U. t. c. r. || v. r. Moverse de un lado á otro. Se usa por lo común con negación para ponderar lo estrecho del paraje ó lugar en que se halla una cosa. || Hacer mudanza el tiempo. || fam. Juntarse carnalmente. || *Astron.* Hacer su carrera un planeta ó astro, saliendo de un punto y volviendo á él. || *Mar.* Hablando del mar, alborotarse, encresparse.

Este verbo tiene las mismas irregularidades del simple *volver.*

REVOLVER Á ROMA CON SANTIAGO. fr. Dar guerra. Usase también para indicar nuestra decidida resolución de averiguar; conseguir algo, que se nos ha dificultado en un principio. || REVOLVER Á UNO CON OTRO. fr. Ponerle mal con él; malquistarlos entre sí. || REVOLVER CIELO Y TIERRA. V. MOVER CIELO Y TIERRA. || REVOLVER EL ESTÓMAGO. fr. Removerle, alterarle; conmoverle. || REVOLVER EL HATO. fr. fig. y fam. Excitar discordias entre algunos; inquietar los ánimos de unos con otros. || REVOLVER LA CASA. fr. Alborotar muebles, ropas, etc. || REVOLVER LA FERIA. fr. fig. y fam. Causar disturbios; alborotar; descomponer un negocio en que otros entienden. || REVOLVÉRSELE EL POTAJE. fr. fam. Enfadarse, irritarse, descomponerse.

REVÓLVER. F., It., In. y P. **Revolver.**—A. **Revolver, Drehpistole.**—C. **Revólver.**—E. **Revolvero.** m. *Arm.* Pistola de un solo cañón, que en la culata lleva una cámara rotatoria que puede contener varios cartuchos y va provista de un mecanismo de giro que permite dispararlos sucesivamente y con rapidez. Los primeros revólveres datan del siglo XVI, y al principio tenían seis, siete ú ocho cañones, tanto como disparos podía hacer sin ser cargado de nuevo. Hecho el primer disparo, por medio de la mano, se hacía girar (revolver) para presentar el otro cañón á la acción del percutor (fig. 1). Luego se ideó un sencillo mecanismo para lograr el giro al mismo tiempo que se levantaba el gatillo. A principios del siglo XVII se empezó á construir el revólver con un solo cañón y la culata de varias recámaras era la que giraba, primeramente también con la mano y después por la acción de mecanismos, siendo el percutor, el martillo ó el gatillo, el encargado de producir el giro. En la Torre de Londres hay un revólver que perteneció á Carlos I, el cual gira cuando con la mano se levanta el martillo. En el siglo XIX se perfeccionó el revólver, haciéndolo automático para producir los distintos disparos; en 1819 Collier usó un muelle separado para producir el giro de las recámaras. En 1835 el norteamericano Samuel Colt patentó un revólver realmente práctico, las cámaras se cargaban con pólvora y balas fácilmente desde la boca del cañón; cada cámara tenía su chimenea de disparo, que se cargaba también con facilidad por haber ideado Colt una especie de capsulita que se introducía en cada chimenea, suprimiendo los peligros que encerraban los anteriores sistemas de cebar las chimeneas por medio de pólvora á granel. En el mismo año Adams de Londres patentaba también su revólver (fig. 2), que se diferenciaba del Colt, en que éste producía el giro por la acción del percutor, y el inglés lo obtenía por medio del gatillo; uno y otro empleaban cápsulas. Adams presentó tam

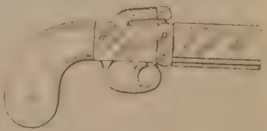

FIG. 1

Revólver de varios cañones

bién revólveres de doble acción, en los que el giro se obtenía por los dos procedimientos, logrando también mayor rapidez en los sucesivos disparos. La doble acción representó un grandísimo perfeccionamiento, pues podían hacerse los disparos en mucho mejores condiciones, y á voluntad del tirador podía hacerse el primero montando el revólver con el pulgar y dejando al arma el cuidado de hacerlo para los sucesivos, ó podían también en éstos efectuarse á mano la operación. En la guerra de Crimea los oficiales ingleses usaron revólveres Adams con éxito excelente y también prestaron muy buen servicio en el ejército inglés en las continuas revueltas y motines que continuamente se producen en la India. En Francia se adoptó el revólver Lefaucheux muy parecido al Colt, y en España se introdujo por aquella época el Adams. Los cartuchos que se empleaban para esas armas eran muy variados; unos de ignición por el borde, otros por medio de aguja y otros por fuego central (V. CARTUCHO), tanto en los revólveres que se cargaban por la boca, como en los de carga por la culata. Smith y Wesson de Springfield (Massachusetts, Estados Unidos) fueron los primeros en adoptar el cartucho metálico para su nuevo revólver, que ofrecía más sencillez y seguridad que los hasta entonces conocidos; el éxito rápido y sin precedente alcanzado por el revólver Smith dejó definitivamente adoptado el cartucho metálico con cápsula de ignición central para toda clase de armas de fuego cortas. La alteración de hacer la carga por la culata en vez de efectuarlo por la boca, como se hacía antes, no introdujo gran modificación en la forma de los revólveres. El revólver Colt, de carga por la culata, quedó, según su autor, prácticamente el mismo que el de carga por la boca. Una fuerte bisagra al lado derecho de las recámaras y cuando mediante el giro cada recámara con el cartucho vacío pasa por ese lado, es extraído por medio de una varilla que hace de ejector. Un fuerte resorte obliga á la culata á permanecer ajustada en su sitio cuando se efectúan los disparos. Un nuevo perfeccionamiento se introdujo en la fabricación de los revólveres por la invención del armero Thomas, quien ideó el resbalamiento del cañón y cámaras hacia delante apoyándose en la armadura. El extractor permanecía amarrado al pivote y no funcionaba hasta que todas las cámaras habían avanzado suficientemente y entonces todos los cartuchos vacíos quedaban extraídos á la vez y el extractor volvía en seguida á su puesto por la acción de un muelle. Las cámaras quedan formando un ángulo de 45° con el mecanismo de disparo. lo que permite sean cargadas con rapidez y facilidad. Para dejar el arma bien asegurada al llevar las recámaras á la posición de disparo, se ideó una fuerte llave que sujeta las dos partes. Estos principios fueron puestos en práctica por todos los fabricantes de revólveres, distinguiéndose sobre todo los de F. Webley y Son en Inglaterra y Smith y Wesson en la América del Norte, siendo la diferencia más marcada entre unos y otros que en este último la sujeción de las recámaras á la culata se encuentra encima de los cañones de la recámara, mientras que en el revólver Webley hay un cerrojo al lado de la culata. Ambos mecanismos son lo suficientemente fuertes para las necesidades que se requieren, aunque se usen cartuchos de fuerte carga de poderosa pólvora sin humo. Estos revólveres con cerrojo de pestillo son los más adecuados para ser llevados y empleados por jinetes, pues con un poco de habilidad pueden también ser cargados con una sola mano, quedando siempre la otra libre para manejar el caballo. El inconveniente más grande común á todos los revólveres es el escape de gases que se produce por la abertura que siempre queda entre la culata y las recámaras del cilindro de cartuchos: el escape corroe esas partes y acaba por producir una disminución de la presión y, por consiguiente, influye en la velocidad que se comunica al proyectil. Se han ideado varios procedimientos y mecanismos para evitar tan serio inconveniente; uno de los más importantes es el adoptado en el revólver Nagant, que fué reglamentario en Rusia, en el cual la longitud dada al cartucho y su especial disposición salva completamente la distancia abierta é impide, por tanto, el escape de los gases. En 1865 el americano Sharp, patentó su invención para evitar el escape en su revólver, que consistía en cuatro cañones, hechos en el mismo bloque de metal, que podía desligarse hacia delante por medio de una palanca en la parte inferior de la culata para ser cargado. Lancaster fué el primero en introducir la disposición especial de revólveres sin martillo, invención que se patentó en 1878; en esos revólveres el percutor queda en el interior y es también accionado por el gatillo, como en los otros; pero en los primitivos Lancaster el proceso de la carga era demasiado largo y no podían efectuarse con facilidad á caballo. Los revólveres con martillo interior, ó sea los llamados sin martillo, no tuvieron toda la aceptación que se esperaba y continuó la fabricación y perfeccionamiento de los revólveres con martillo, que fueron empleados en muchos ejércitos como armamento para la policía y la caballería. El Smith y Wesson fué declarado reglamentario en España para la oficialidad de todas las armas, cuerpos é institutos. En la figura 3 se ve el modelo Smith y Wesson, que en la actualidad (1923) usa la policía; es de bloque con martillo, doble acción, sólidas guarniciones y cilindro giratorio; su calibre es 38, ó sea 9,6 mm., la longitud del cañón 11 cm., su peso unos 600 gr. y puede disparar cinco tiros consecutivos.

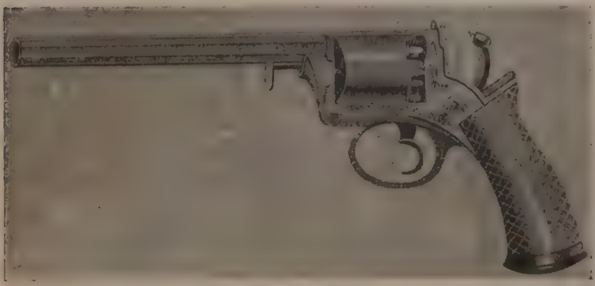

FIG. 2

Revólver Adams

FIG. 3

Revólver Smith y Wesson

REVÓLVER. *Fotog. Revólver fotográfico.* V. FOTOGRAFÍA.

REVOLVIMIENTO. (Etim. — De *revolver.*) m. REVOLUCIÓN (1.ª acep.).

REVOLLAL. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Degaña, parr. de Santiago de Degaña.

REVON (MIGUEL). *Biog.* Orientalista y jurisconsulto francés, n. en Ginebra en 1867. Cursó sus estudios en Annecy y en la Universidad de Grenoble, doctoróse en derecho, fué abogado del Tribunal de Apelación, pasando después á su ciudad natal, en donde enseñó derecho civil. En 1892 fué nombrado profesor de derecho en la Universidad imperial de Tokio, y en 1894 recibió el título de consejero legista del Gobierno japonés. Permaneció en aquel lejano país algunos años, y de regreso en Francia se doctoró en letras en París. Nombrado miembro del Instituto Internacional de la Paz, se le confió, en 1899, un curso de historia de las civilizaciones del Extremo Oriente en la Sorbona. Obras principales: *L'Université de Grenoble* (1889); *Le droit de guerre sous la Républiqne romaine* (1891); *Les syndicats professionnels et la Loi du 21 Mars 1884* (1891); *L'arbitrage international* (obra que obtuvo el premio Bordin de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1892); *Joseph de Maistre* (trabajo premiado en el mismo año 1892 con el premio de elocuencia de la Academia Francesa); estudio sobre *Georges Sand* (1894), que alcanzó la misma recompensa que el anterior; *Philosophie de la guerre* (1896); *De arte florali apud Japonenses*, y *Etude sur Hoksai*, tesis doctorales (1896); *La civilisation japonaise* (1900); *Le Japon moderne* (1904); *Le shénntoïsme* (1907); *Etudes sur les anciens rituels japonais* (1908), y *Anthologie de la littérature japonaise, des origines au XXe siècle* (1910).

REVOQUE. F. **Ravalement.** — It. **Rinzaffatura.** —In. **Pulling down.**—A. **Tünchen.**—P. **Reboco.**—C. **Arrebossament.**—E. **Kalkostuko.** m. Acción y efecto de revocar las casas y paredes. ‖ Capa ó mezcla de cal y arena con que se revoca.

REVOQUE. *Const.* Operación que consiste en repasar ó substituir el paramento exterior de las construcciones mediante el empleo de morteros y pinturas. El revocador debe conocer perfectamente la preparación y empleo de los materiales usados en el revoque y como elemento auxiliar el montaje de los andamiajes necesarios. Estos pueden ser de cuatro clases: fijos generales, de parales, colgados y voladizos, si bien en ocasiones se combinan estos sistemas, resultando un andamiaje mixto (V. ANDAMIAJE y ANDAMIO). En cuanto á los materiales usados por el revocador pueden reducirse todos ellos á morteros de cal y yeso, estucos y pinturas ó colores. A base de estos materiales se hacen hoy mil mezclas y combinaciones que constituyen patentes especiales aplicadas con más ó menos éxito. Se tratará especialmente de la operación del revoque ó sea la aplicación de los elementos expuestos á la obra que trata de revocarse. Esta operación varía según se trate de una obra nueva ó vieja y con la naturaleza de la fábrica de que está formada; así, si la fachada es de piedra, bastará un rejuntado ó un retundido, y rejuntado de los sillares si es de mampostería; en el caso de tratarse de una obra de arte ó de importancia ornamental, será preciso la intervención del escultor ó lapidario; si la fábrica es de ladrillo habrá también que retundir, y si el ladrillo fuese fino se empleará el agramilado. Cuando no ha de quedar visible la fábrica, se reviste con mortero ó yeso, lo que constituye el *guarnecido*, ó bien el *enfoscado*, si el revoque va á ser un estucado, operación que recibe en general el nombre de *jaharro* ó *jarreo*. Una vez elegidos los materiales y bien hecha la mezcla y batido de los morteros, se comienza por establecer puntos que han de servir de guía para dar el grosor del revoque en la fachada; estos puntos se llaman *puntos tientos* y consisten en abultamientos hechos en el paramento del muro. Para fijar aquél se coloca horizontalmente una cuerda atirantada á lo largo del muro atado á dos clavos fijos en éste y separada del mismo una distancia igual al espesor que haya de tener el revoque; á lo largo de la cuerda, á distancias de 50 cm. aproximadamente se echan pelladas de yeso que enrasen con ésta, con lo cual se tienen puntos intermedios de referencia del espesor del revoque; para fijar otros puntos se emplea la plomada, señalándolos á plomo de los anteriores y entre cada dos se fijan con una regla las maestras como se ha dicho al hablar de los paramentos. El espacio que queda entre cada dos maestras se va rellenando por capas sucesivas y mediante una regla apoyada en las dos maestras se va recorriendo sobre el mortero, antes de su endurecimiento, á manera de raedera, á fin de quitar el mortero sobrante ó ver los huecos donde haya de rellenarse; si el mortero es de cal ó substancia muy adherente, se hace el recorrido con una cuerda atirantada en vez de regla, para que no se adhiera á ésta; si el revoque tiene suficiente espesor pueden emplearse para relleno pedazos de ladrillo ó teja ó cualquier otro material menudo; en los vanos de puertas y ventanas, para hacer el revoque se colocan primeramente los cercos de éstas y se sujeta á los haces exteriores una regla paralela al cerco que tenga un espesor igual al que haya de tener el revoque, y haciendo el recorrido con una regla que resbala sobre la primera, que tiene una caja que ajusta al cerco. Una vez hecha esta operación se bruñe con la talacha cuando está seco ó se pinta. Tratándose del revoque de obras viejas difiere un poco la operación, según el material de que esté formada la obra, pues en ocasiones bastará un ligero picado de la sillería y un retundido y rejuntado ó agramilado si la construcción es de ladrillo, reponiendo los que hubiere rotos ó deteriorados, después de quitar el que hubiere, profundizando lo necesario para asegurar la sujeción del nuevo y su perfecto encaje. En el caso de que los materiales hayan de quedar ocultos, habrá que distinguir si lo que ha de hacerse es un verdadero revoque ó simplemente un enlucido; en el primer caso se pica bien el antiguo, barriendo perfectamente la superficie puesta al exterior y quitando en alguna profundidad el mortero de las juntas, y una vez bien humedecida la superficie á revocar se comienza á trabajar como si se tratase del revoque de una obra nueva. Si la operación que hay que efectuar es simplemente un enlucido se pica con la alcotana en el revoque existente, sin profundizar mucho, haciendo solamente hendeduras y piques suficientes para que el nuevo enlucido se agarre al antiguo y descubriendo éste en los puntos en que estuviere muy deteriorado, desigual ó forme abombamientos, lo cual se limpiará bien y humedecerá con una escoba y agua igualándolo con material de relleno hasta dejar toda la superficie en disposición de recibir el nuevo enlucido, que consiste en una capa delgada de mortero, al que se añaden substancias colorantes tales como añil, ocre ó negro de humo, etc.; una vez seco, se imitan las juntas de sillares mediante dibujos sencillamente ó rayando, además, el nuevo enlucido. Un revoque de aspecto agradable á la vista y fácil de ejecutar es el llamado de *mosquetas*, que se efectúa con yeso grueso obtenido del residuo entre la criba y el tamiz extendiéndolo sobre el enfoscado, cuando éste está aún blando, con una escobilla de esparto ó palma, resultando una superficie espesa y rugosa, á la que se puede dar el color que se desee tiñendo anteriormente la mezcla; si antes de secarse se pasa en direcciones cruzadas una escobilla dura y cortante, resultará el llamado revoque *tirolés* ó *italiano*. Si el paramento ordinario se divide en fajas ó cuadros y en los recuadros se hace el revoque de mosquetas con una buena combinación de colores, resulta un conjunto de muy buen aspecto. En el caso de tener que arreglar las molduras puede ocurrir que los desperfectos sean grandes ó pequeños; en el primer caso habrá que des-

La revuelta. Cuadro de Juan Beraud

truir por completo los trozos inservibles y hacer los rellenos ó abultados con ladrillo disponiéndolos en forma que á ellas pueda aplicarse la reparación de las molduras no muy deterioradas; en el segundo caso, se empieza por reparar los desperfectos con yeso blanco ó escayola y un cuchillo, después se prepara una terraja que presente el hueco de la moldura y apoyada en dos reglas, paralelas á ésta, se la hace recorrer con yeso puro, amasado algo espeso, la longitud de la moldura, con lo cual saltará el sobrante que hubiere y se amoldará en los sitios en que falte; esta operación se repite varias veces con yeso, cada vez más flúido, mojando continuamente la terraja y reglas directrices para que no se adhiera á ellas el yeso empleado. En las impostas y líneas horizontales las reglas guías serán horizontales y verticales en las jambas; en archivoltas y molduras de forma circular ó curva en general habrá que disponer antes directrices de forma conveniente sobre las cuales se apoya la terraja. El encuentro de molduras se hace á mano con los útiles apropiados, lo mismo que los repasos generales. Los medallones, escudos, dinteles, etc., pueden colocarse ya terminados en huecos dejados al efecto, ó bien vaciarlos en moldes preparados en el lugar mismo que han de ocupar; se vierte en ellos escayola y una vez fraguado se desarma el molde.

REVORA (Nossa Senhora da Victoria). *Geog.* Felig. de la India Portuguesa, en el dist. y dióc. de Goa, conc. de Bardez; 4,500 h. Sit. al NE. de la cabecera del concejo y formada por las pobl. de Nadora y Pirna. Escuelas.

REVORDECOVO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Dozón, parr. de Santa María de Dozón.

REVORDECHÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Covelo, parr. de San Bernabé de Graña.

REVORIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Candamo, parroquia de San Juan de Ventosa.

REVOTARSE. (Etim. — Del pref. *re* y *votar.*) v. r. Votar lo contrario de lo que se había votado antes.

REVOTO. m. *Pesca.* En la almadraba, cuarto ó pieza sin puerta, situado al lado de la cámara y en tal disposición, que el atún que entra una vez en ella no vuelve á salir.

REVOZERO ó RIEVOZERO. *Geog.* Lago de Rusia, en el gob. de Arkángel, dist. de Kem. Ocupa una super. de 111 kms.^{2}

REVUCZA. *Geog.* Río de Checoeslovaquia, afl. izquierdo del Waag; nace en Kriszna, antiguo comitado húngaro de Liptau, y des. junto á Rosenberg.

REVUÉ. *Geog.* Río del Africa Oriental Portuguesa, en la prov. de Mozambique, afl. izq. del Buzi ó Buzio; nace en el dist. de Manica, al S. del monte Doe, en la vertiente oriental de la cordillera de Gorima; corre hacia el ESE., hasta su confluencia con un río procedente del monte Panga y entonces se inclina al SE., recibiendo otro afluente nacido también en la cordillera de Gorima, y á los 19° 35′ de lat. S. desemboca en el Buzi ó Luziti, que tiene su origen en los montes Inianga y Chimanimané, recibe las aguas del Mussapa y del Bozi, y al unirse con el Buzi se encamina al E. para desembocar en el estuario de Mazangzani, junto con el Pongwe. El Revué tiene un curso de 160 kms. y el Buzi de 420.

REVUE DES DEUX MONDES. *Lit.* Revista mensual que se publica en París. Fundóla y dirigióla hasta su muerte (1831-77) F. Buloz, continuándola luego su hijo Carlos hasta 1893, en que se encargó de la dirección F. Brunnetière, á la muerte de éste (1906) le substituyó el senador Francis Charmes y actualmente (Julio de 1923) está encargado de la dirección el literato René Doumic. Es la revista más distinguida de Francia y cuenta entre sus colaboradores á los escritores de más nota de aquel país. Trata de política, historia, literatura y arte, siempre con un criterio conservador.

La revuelta de los campesinos. Cuadro de L. Herterich

REVUELCO. m. Acción y efecto de revolcar ó revolcarse.

REVUELO. 3.ª acep. F. **Trouble.** — It. **Rivolamento.**—In. **Disturbance.**— A. **Verwirrung.**.—P. **Revôo.**— C. **Revolada, revol.**— E. **Reflugo.** (Etim. — De *revolar.*) m. Segundo vuelo que dan las aves. || Vuelta y revuelta del vuelo. || Turbación y movimiento confuso de algunas cosas. || *Cuba.* Golpe que dirige el gallo á su adversario sin asegurar el pico.

De revuelo. adj. fig. Pronta y ligeramente, como de paso.

Revuelo. *Taurom.* Esta voz, usada desde hace algunos años entre los aficionados y revisteros, denota el acto de matar el espada al toro cuando éste no mira á aquél y teniendo la muleta sin liar, con la cual se le tapa la vista y es herido traidoramente el animal. Un torero que se estime no debe hacerlo más que rarísimas veces con los toros de sentido.

REVUELTA. 2.ª acep. F. **Révolte.** — It. **Rivolta.** —In. **Revolt.** — A. **Aufruhr.** — P. **Sedição.** —C. **Revolta, avalot.** — E. **Ribelo.** (Etim. — En la 1.ª acep., del pref. *re* y *vuelta;* en las demás, de *revuelto,* del lat. *revoluta,* de *revolutus.*) f. Segunda vuelta ó repetición de la vuelta. || Revolución, alboroto, alteración, sedición. || Punto en que una cosa empieza á torcer ó tomar otra dirección. || Dirección oblicua que se toma. || Vuelta ó mudanza de un estado á otro, ó de un parecer á otro. || Riña, pendencia, disensión. || *Colomb.* Escarda. || pl. *Equit.* Cambios de dirección que se obliga á hacer al caballo en el picadero para amaestrarle.

A revuelta. m. adv. Juntamente, con unión de otra cosa.

Deriv. **Revueltamente.**

Revuelta (José). *Biog.* Agustino español, n. en Carrión de los Condes (Palencia) en 1894. Reside como misionero en China desde 1918. Ha escrito: *Cartas de viaje,* en el *Archivo Histórico Hispanoagustiniano* (t. V.); *Misiones agustinianas del Hunan septentrional,* en el *Archivo Histórico Hispanoagustiniano* (t. XII); *Cartas de China,* en el *Archivo Histórico Hispanoagustiniano* (t. XIII y XIV); *Reseña histórica de la misión de Lichow,* en el *Archivo Histórico Hispanoagustiniano* (t. XV y XVII), y *Las misiones de la India oriental y el Ilmo. D. Fr. Alejo de Meneses* (V. esta palabra), en el *Archivo Histórico Hispanoagustiniano* (t. XII).

REVUELTAS. *Geog.* Rancho de la República de Méjico, en el Estado y municipio de Durango; 140 habitantes.

REVUELTISARAR. v. a. *Germ.* Revolver.

REVUELTO, TA. (Etim. — Del lat. *revolutus,* revuelto.) p. p. irreg. de Revolver. || adj. Aplícase al caballo que se vuelve con presteza y docilidad en poco terreno. Usase más con el verbo *estar.* || Confuso, desordenado. || Inquieto, travieso, enredador. || Intrincado, revesado, difícil de entender. || Aplícase al estado atmosférico sumamente vario y tormentoso. || Véase Huevos revueltos y Mesa revuelta. || m. Sarmiento con que se rodea la cepa para que críe barbas y crezca. || *Cuba.* En algunas partes, Tallullo.

Revuelto, ta. *Bot.* Dícese del órgano arrollado hacia fuera ó hacia abajo. Aplícase más frecuentemente á las hojas y á sus transformaciones (pétalos, sépalos, brácteas involucrales, etc.). || *Prefoliación revuelta* es la de las hojas que están arrolladas por sus márgenes con la convexidad en el haz y la concavidad en el envés. || *Acodos* ó *mugrones revueltos* se llaman, según Colmeiro, los de la vid.

REVUELVEPIEDRAS. m. *Ornit.* Nombre vulgar castellano del *Strepsilas interpres,* ave zancuda de la familia de las hematopódidas.

REVUGO ó REVUGÜÉ. *Geog.* Río del Africa Oriental Portuguesa, en la prov. de Mozambique, afl. izq. del Zambeze Inferior; nace en la vertiente occidental de los montes Motomo ó Koik Range, no lejos del extremo S. del lago Nyassa, muy cerca de las fuentes del Levué y de la frontera inglesa de Nyassaland. Su curso está separado del del Shiré por dichos montes Motomo. Des. en su principal, casi enfrente de Teté, después de un curso de 280 kms., durante el cual recibe las aguas del Rebubué y otros afluentes. El REVUGO ha sido llamado también Thornton por Baines.

REVUI. *Geog.* Río del Africa Oriental Portuguesa, en la prov. de Mozambique. Baña la región de Manica y des. en el Aroenbu. Lleva arenas auríferas.

REVULSAR. (Etim. — De *revulsión.*) v. n. *Perú.* VOMITAR.

REVULSIÓN. F. **Révulsion.**—It. **Rivulsione.**—In. **Revulsion.** — A. **Ableitung, Abziehen.**—P. **Revulsão.**—C. **Revulsió.**—E. **Kontrauenirigo.** (Etim. — Del lat. *revulsio, onis*, revulsión.) f. Acción y efecto de reveler.

REVULSIÓN. *Terap.* Medio terapéutico de actuar á distancia sobre la parte enferma por un efecto reflejo y acompañado de irritación local. Este último carácter diferencia la revulsión de la derivación. Los mencionados efectos irritantes varían de grado desde una simple excitación cutánea á la completa destrucción de los tejidos. Los revulsivos menos irritantes se parecen á los agentes derivativos, en tanto que los inflamatorios y cáusticos son los *revulsivos propiamente dichos.* Los efectos cutáneos de la revulsión dependen de su grado, naturaleza, extensión y duración. Sea como quiera, una excitación cutánea fuerte provoca una serie de reflejos circulatorios por intermedio del sistema nervioso. De estos reflejos unos se traducen en el mismo sitio, en tanto que otros se manifiestan á distancia. Sobre la piel hay una vasodilatación secundaria precedida de una vasoconstricción pasajera. En cuanto á la circulación general, las modificaciones que experimenta difieren según la excitación sea intensa y rápida ó solamente ligera. En este último caso hay taquicardia é hipertensión arterial. Cuando la excitación sea intensa y rápida se observa bradicardia, amplitud de pulsaciones y vasodilatación secundaria. La posibilidad de producir modificaciones circulatorias á distancia y en una región determinada parece, cuando menos, muy dudosa. El reflejo vascular á distancia existe de hecho, pero nada hace creer que esté localizado. Las modificaciones circulatorias observadas parecen no ser más que las que existen en todo el organismo, pero más aparentes en dichas partes. Las irritaciones cutáneas moderan los movimientos respiratorios, haciéndolos más superficiales. A medida que se prolonga la excitación estos movimientos adquieren cada vez mayor lentitud. En cambio, durante el síncope y la anestesia se comprueban por tal medio profundos movimientos de inspiración. Las irritaciones ligeras elevan la temperatura central, disminuyendo las pérdidas cutáneas de calor. En cambio, las irritaciones intensas y dolorosas provocan un descenso térmico. En los febricitantes se comprueba que las irritaciones intensas y cortas hacen descender la temperatura, mientras que las ligeras y prolongadas la aumentan. Sobre el sistema nervioso se observa un dolor más ó menos vivo substituído á veces por analgesia. Las irritaciones dolorosas y duraderas se acompañan de agitación, insomnio, contracturas y convulsiones. En un enfermo que aqueja dolor puede moderársele ó suprimírsele con otro dolor. Este hecho se ha explicado ya por una derivación mecánica de la sangre, ya por isquemia refleja, ya simplemente por inhibición. Sobre la diuresis se observan resultados variables, aumentando unas veces y disminuyendo otras. Generalmente, las impresiones nerviosas aumentan la cantidad de orina. Sin embargo, las excitaciones medianas ó fuertes del ciático disminuyen ó suprimen la excreción urinaria, aumentándola, en cambio, las excitaciones ligeras del mismo nervio. Las excitaciones cutáneas aumentan la actividad de los cambios orgánicos, creciendo á la vez la absorción de oxígeno y la exhalación de ácido carbónico. El azúcar disminuye en la sangre, mientras aumenta el ácido carbónico y se acelera la eliminación del nitrógeno. En la práctica se aplica la revulsión para obtener modificaciones nerviosas y circulatorias, ya de vecindad, ya á distancia. Se halla contraindicada cuando la inflamación provocada puede extenderse á las partes inmediatas. Así, no se aplicará jamás un revulsivo en una articulación superficial atacada de artritis. Se aplica la revulsión como analgésico y hemostático. No depende, en general, la oportunidad de la revulsión de la naturaleza del proceso, sino de complicaciones por accidentes del mismo. Así, en la neumonía, la pericarditis, la meningitis, etc., puede presentarse la necesidad de una revulsión. Esta es de rigor en algunos síndromes, como el síncope y el coma. En conjunto, los efectos revulsivos de vecindad son más positivos que los que se buscan á distancia. Cuando más eficaz es la revulsión es cuando puede actuarse sobre una extensa superficie en conexión vascular con una parte lesionada muy reducida. En tal caso se producen, en efecto, derivaciones y modificaciones vasculares reflejas que equilibran las circulaciones locales. Se halla contraindicada la revulsión si el árbol arterial se halla alterado ó degenerado (ateroma, arterioesclerosis) ó existen afecciones cardíacas avanzadas. Ordinariamente se dividen los revulsivos en *rubefacientes* y *vesicantes*, pero esta división es incompleta, ya que no comprende un grupo tan interesante como el de los *cáusticos*. En el cuadro siguiente se encuentra la clasificación de los revulsivos y sus diferentes efectos para cada uno.

1.° Rubefacientes	Que determinan eritema	Fricciones. Calor. Mostaza. Pincel eléctrico.
	Que determinan pápulas	Ortiga. Procesionaria.
	Que determinan inflamación simple	Tintura de yodo.
2.° Inflamatorios	Que determinan vesiculación	Aceite de crotón. Tapsia. Ipecacuana.
	Que determinan pustulación	Tartrato estibiado.
	Vesicantes propiamente dichos	Amoníaco. Vejigatorio. Martillo de Mayor.
	Que determinan supuración	Sedal. Cauterio. Inyecciones subcutáneas irritantes
3.° Cáusticos	Cáusticos químicos	Acido fénico.
	Cauterización ígnea	Termocauterio. Galvanocauterio. Moxas.

REVULSIVO, VA. F. **Révulsif.**—It. **Rivulsivo.**—In. **Revulsive.**—A. **Ableitendes Mittel.**—P. **Revulsivo.**—C. **Revulsíu.**—E. **Kontraueniriga.** adj. Que provoca revulsión.

Deriv. **Revulsivamente.**

REVULSIVOS. *Terap.* Agentes que obran derivando ó irritando la piel y provocando modificaciones á distancia. Hay vasodilatación local y dolor vivo que se calma primero para exacerbarse después. Sobre la piel se observa rubefacción y descamación que acaban formando ampollas. En casos extremos se registra el es-

facelo con úlcera de difícil cicatrización. Muchas veces se hallan secundariamente pigmentaciones de la piel. Se dividen los revulsivos en *rubefacientes,* como la mostaza; *inflamatorios,* como la tapsia, el yodo, el aceite de crotón, la ipecacuana, las cantáridas, y *cáusticos,* como el ácido fénico, el cauterio y la moxa. V. REVULSIÓN.

REVULSOL. m. *Quím.* y *Farm.* Especie de tranela recomendada contra el reumatismo, que contiene, al parecer, ácido salicílico y capricina.

REVULSORIO, RIA. adj. *Terap.* REVULSIVO. U. t. c. s. m.

REWA ó RIVA. *Geog.* Princip. de la India Central, que forma la mayor parte del Bughelkand y está comprendido entre los 22° 39′ y 25° 12′ de lat. N. y los 80° 46′ y 82° 51′ de long. E. de Greenwich. Ocupa una super. aproximada de 33,700 kms.² y tiene 1.514,843 h. según el censo de 1911. La parte NO. y O. del territorio está formada por tres mesetas escalonadas y la riega uno de los tres Tonsa del Ganges con todos ó parte de sus tributarios. Detrás de estas mesetas se levanta la cordillera de los Kaimur, al S. de la cual se extiende la cuenca del Sone. También en el REWA tiene sus fuentes el Nerbudda, que sale pronto de su territorio. El principado es rico en minerales y maderas. Entre los primeros se cuenta principalmente el carbón, y de las segundas el *sal,* el *tek,* el *jair (Acacia catechu),* etcétera. Se exporta laca y, sobre todo, la flor del *mahua (Bassia latifolia),* el *burra (Quercus infectoria),* resinas y gomas. Se producen también buenas cosechas de cereales. El principado tiene f. c. Su capital es la ciudad de su nombre.

Historia. Según la leyenda, en 580 Bilagar, el *hijo de la tigre,* así llamado por haber sido amamantado por una tigre, llegó de Gujarat y después de conquistar tierras, casó con la hija del rajá de Pitaván y fundó una dinastía, que duró hasta el siglo XVII. Lo cierto es que en 1618 Vikramaditya edificó la ciudad de REWA y que en 1812 su sucesor reconoció el protectorado inglés. Su nieto Raguraj abolió el *satti* ó sacrificio de las viudas en 1847 y pemaneció fiel á los ingleses en 1857, por lo que recibió nuevos territorios y fué elevado á la categoría de maharajá.

REWA. *Geog.* C. de la India Central, en el Bughelkand, capital del principado de su nombre, sit. á 115 kilómetros SSO. de Allahabad, hacia los 24° 31′ 30″ de lat. N. y 81° 20′ 9″ de long. E. de Greenwich, en las márgenes del Biher; unos 25,000 h. Tiene un aspecto pintoresco, pero sus calles son estrechas y tortuosas. Lo único notable que contiene es el palacio del maharajá.

REWAH ó RIVA. *Geog.* Uno de los nombres del río Nerbudda, usado en el Rewa Kanta.

REWAHL. *Geog.* Pobl. de Alemania, en la regencia prusiana de Stettin, círc. de Greifenberg, en el mar Báltico. Balneario marítimo, fab. de conservas de pescado y unos 300 h.

REWAKANTA. *Geog.* Grupo de 61 principados de la India, presidencia de Bombay, sit. la mayor parte en el Gujarat; 52 de ellos son tributarios del Jaikovar de Baroda, 3 de éste mismo y del Gobierno inglés, 2 sólo de Inglaterra, 1 del Chutia Udaypur y 3 exentos de tributo. El grupo se extiende de N. á S. en una longitud aproximada de 240 kms. y una anchura de 16 á 96 kms., formando un arco con la concavidad al O., desde las montañas de la oril. der. del Tapti, atravesando el río Nerbudda, llamado aquí Rewah, hasta el otro lado ú oril. der. del Mahi, hallándose comprendido entre los 21° 23′ y 23° 33′ de lat. N. y 73° 3′ y 74° 18′ de long. O. de Greenwich. Ocupa en junto una super. de 12,410 kms.² y tiene unos 600,000 h. El REWAKANTA es, en general, montañoso, excepto en el O. Al S., el Rajpipla, estribación de los Satpuras, forma la división entre el Tapti al S. y el Nerbudda al N., y en medio de los dos nace el Kim, aíl. del golfo de Cambaya. En el centro se levantan estribaciones de los Vindhyas, que envían sus aguas al Aorin. El Mahi, en su curso de 190 kms. divididos en dos á través del REWAKANTA, pasa de los montes á la llanura árida, pero no sirve para el riego ni la irrigación. Las rocas del REWAKANTA pertenecen á la serie metamórfica, á la greda cuarzosa, al terreno cretácico, al trapp y á los nummulites. Entre sus minerales abundan las ágatas, carnalinas, mármoles, etc. En sus bosques se encuentran muchas clases de maderas y viven el gamo *sambar,* el bisonte, escasos tigres y leones. Las tribus aborígenes son los *bhils* y *koles.*

Historia. En tiempos de la primera dinastía de Anhilvara (746-942) casi todo el REWAKANTA estaba gobernado por los *barias* ó jefes aborígenes. En los tres siglos siguientes los rajputas ó sus mestizos tomaron el lugar de los *barias* y en el siglo XVI los sultanes de Ahmedabad sometieron casi todo el territorio. En el XVII comenzaron á formarse los actuales Estados.

Juan Rewald

REWALD (JUAN). *Biog.* Pintor y dibujante litógrafo alemán, n. en Berlín en 1886. A pesar de ser autodidacto, ha llegado á dibujar con perfección académica y á ser una de las firmas más apreciadas en la ilustración del *Jugend, Lustige Blätter,* etc.

REWARI ó RIVARI. *Geog.* C. de la India, en el Punjab, prov. de Delhi, dist. y á 52 kms. SO. de Gurgaon, sit. á la der. del Sabi. Est. de empalme de f. c.; unos 25,000 h. Al SO. hay un hermoso estanque con sus templos y escaleras de piedra, y cerca de la estación otro estanque orlado de ricos mausoleos. Industria célebre de turbantes y de vajilla de hierro y de estaño. Depósito comercial de la región. Al E. de la población se ven las ruinas de la ciudad antigua. La actual fué fundada hacia el año 1000 de nuestra era por el rajá Rev, que le dió el nombre de una hermana suya. Tuvo reyes que parece conservaron su independencia en tiempo de los mogoles, pues acuñaban moneda.

REWAS. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Bombay, prov. de Konkán, dist. de Colaba, sit. á los 18° 47′ 20″ de lat. N. y 72° 58′ 39″ de long. E. de Greenwich, en las márgenes del estuario del Amba, unos 1,000 h. Puerto que hace el comercio de exportación.

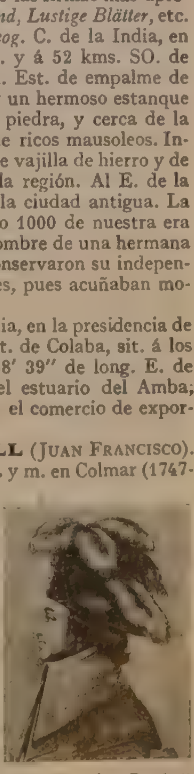

Juan Francisco Rewbell

REWBELL ó REUBELL (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Revolucionario francés, n. y m. en Colmar (1747-1807). Al estallar la Revolución francesa ejercía de abogado del Tribunal Supremo, en Alsacia. Elegido miembro de la Asamblea Nacional por su provincia en 1789, fué en ella uno de los más decididos republicanos. En la Convención figuró también como acérrimo enemigo de los aristócratas, y enviado como comisario al ejército de Maguncia, escribió desde allí á sus colegas alentándoles á apresurar la condena de Luis XVI. Durante la época del Terror, hizo principalmente la campaña revolucionaria en provincias. A la caída de Robespierre (1794) luchó contra los jacobinos, fué miembro del Comité de Salud Pública, des-

de el cual ejerció gran influencia en la administración de justicia y Hacienda. El 1.° de Noviembre de 1795 fué elegido miembro y primer presidente del Directorio. Apartado de este organismo en 1799, entró en el Consejo de los Ancianos. No prestó su aprobación al golpe de Estado de Saint-Cloud, y durante el Imperio estuvo preso. Reunió durante el ejercicio de sus cargos una inmensa fortuna, que sus hijos no tardaron en disipar.

Bibliogr. Sciout, *Le Directoire* (París, 1895-97), y las Memorias de Carnot, de Barras, de La Reveillère.

REWDANSKITA, REFDANSKITA, REVDANSKITA ó REVDINITA. f. *Mineral.* Serpentina niquilífera, cuya fórmula es: Si_2O_9 (Ni, Mg, Fe)$_3$ H_4.

REWEY. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, condado de Iowa; 329 h. según el censo de 1910.

REX. Voz latina que entra en la composición de varias frases, á saber:

REX GLORIOSE MARTYRUM. *Liturg.* Himno que la Liturgia romana canta á los mártires en los Oficios de Laudes. Está en dímetros yámbicos y en «él cree uno oir el cántico melancólico y dulce, salido de los sepulcros de las Caratumbas» (Albin, *La Poésie du Bréviaire,* pág. 412). Las ideas de este himno son nuevas, y nuevo también el modo de emitirlas. Antes se habían cantado á la corona de laurel de los vencedores, pero aquí á la corona de espinas de un nuevo cuño de héroes: los mártires cristianos. Este gracioso himno asonantado y cadencioso es del siglo VI y está calcado sobre los ambrosianos. Su autor es anónimo.

Bibliogr. Chevalier, *Repertorium hymnologicum* (número 17457, Lovaina); Daniel, *Hymnol.* (I, 248); Mone, *Hymni latini medii Aevi,* textos y notas (Friburgo de Brisgovia, 1853-85); Valent, *Hymnodia* (SS. PP., II, 80); Thomassi, *Hymnarium* (Roma, 1747); Chevalier, *Poésie liturgique, Rythme et histoire* (París, 1893). Con diferentes melodías se puede ver en el Antifonario romano vaticano.

REX JUDAEORUM. *(Rey de los judíos.)* Anteponiéndole las palabras *Jesus Nazarenus,* forma la inscripción ó título de la Santa Cruz, que Pilato mandó fuese puesto sobre el sagrado leño para indicar el crimen de impostura de que se acusaba á Jesús por haberse titulado rey de los judíos. Cuando éstos protestaron de esta inscripción, porque sentían que se diese publicidad y se reconociese así la jerarquía que ellos impugnaban, Pilato se negó á quitarla, respondiendo las célebres palabras: *Quod scripsi scripsi* (Lo que escribí, escrito está). Pueden verse los textos en el Evangelio de San Juan (XIX, 19).

REX NEMORENSIS. *Hist. ant.* Sacerdote encargado del culto de Diana *aricina,* á la que se tributaba veneración en un templo del bosque Nemi, en la vertiente de los montes Albani. El dictado de *rex* (rey), en los tiempos primitivos se dió, además de los reyes, á los sacerdotes y á los pontífices en general; por otra parte, el epíteto *nemorensis (selvático ó de bosque)* se daba asimismo á la citada divinidad. Para optar á la sucesión del cargo se entablaba un combate singular entre el sacerdote en ejercicio y el que pretendía la sucesión, y llevaba la victoria el que arrollaba al contrincante; el arma con la que luchaban era una rama cortada de cierto árbol del bosque. Así se comprende que el cargo de *rex nemorensis* fuese, más que prerrogativa regia, una especie de premio á la fuerza bruta y que fuesen preferentemente esclavos fugitivos los que lo disputaban. Tampoco era sacerdote en el sentido elevado de la palabra, el que ocupaba este cargo, y en prueba de ello hay el hecho de que, al tener que celebrarse en el templo de Diana ceremonias oficiales, iban allá los pontífices romanos á ejercer por sí los sagrados oficios. En la segunda mitad del siglo XIX se hicieron en aquella región unas excavaciones que dieron por resultado señalar el emplazamiento del templo y el hallazgo de una estatua de piedra, que se supuso ser del *rex nemorensis* divinizado. Algunos opinan que Virgilio se inspiró en esta tradición de la rama de árbol que servía para disputarse el sacerdocio de Nemi, al narrar el bello episodio en que Eneas coge la rama de oro, con la que abre las puertas del infierno (VI, 136).

Bibliogr. Hartung, *Religion der Römer* (Leipzig, 1895); Frazer, *Lectures on the early history of kingship* (Londres, 1905); Rosa, *Mon. Annal. Bull. dell'Istit.* (1856); Uhden, *Abhandlungen der Berl. Akademie* (1818).

REX NON MORITUR. *(El rey no muere.)* Máxima fundamental de la monarquía hereditaria, según la cual al morir el poseedor de la corona, se elige sucesor inmediatamente. Esto significaba en la Francia monárquica la fórmula: *Le roi est mort; vive le roi!* (El rey ha muerto: ¡viva el rey!).

REX QUI SEDET IN SOLIO JUDICII, DISSIPAT OMNE MALUM INTUITU SUO. loc. lat. *El rey sentado en el trono de la justicia desvanece todo mal con los destellos de su mirada.* Es frase del libro de los Proverbios (XX, 8), que los juristas y teólogos usan para ponderar la eficacia y prerrogativa del poder real. En la Edad Media solía también emplearse para confirmar la opinión de los que pretendían que ciertos monarcas tenían virtud para curar ciertas enfermedades, como v. gr. la que se atribuía á Ricardo *Corazón de León* de Inglaterra y á Felipe *el Hermoso* de Francia.

REX REGNAT, SED NON GUBERNAT. fr. lat. *El rey reina, pero no gobierna.* Principio que informa ó caracteriza á las monarquías representativas ó constitucionales.

REX REGUM ET DOMINUS DOMINANTIUM. loc. lat. *El rey de los reyes y señor de los señores.* Es frase escrituraria por la que se expresa la plenitud de la soberanía y el pleno dominio de Jesucristo sobre todos los otros poderes constituídos.

REX SACRORUM ó REX SACRIFICUS. *Hist. ant.* Al sucumbir, en la antigua Roma, el rey Tarquino y con él la institución que representaba, no desapareció la realeza tan en absoluto, que no quedasen restos de ella. Los romanos, como tampoco los griegos, no creyeron poder abolir aquel doble poder que se vinculaba en el jefe del Estado, la realeza y el sacerdocio. En efecto, así como los griegos tuvieron siempre su *basileus,* los romanos tuvieron siempre su *rex,* aun en pleno régimen republicano; sólo que este rey no tuvo ya más que la prerrogativa sacerdotal, y por esto se le dió el dictado de *rex sacrorum;* continuó ejerciendo todas las funciones sacerdotales de los antiguos reyes, era el que oficiaba en los sacrificios públicos, vivía en la *regia* (palacio real) y su consorte ostentaba el título de *regina;* pero le estaba vedado desempeñar cargo ninguno ni poseer investidura alguna que le concediese poder político; ni aun se le permitía arengar al pueblo á guisa de soberano. Al tener lugar los comicios, él era quien oficiaba celebrando el sacrificio de rúbrica; pero terminados los oficios divinos, tenía obligación de ausentarse rápidamente de la plaza pública *(regifugium).* Esta especie de magistratura ó sacerdocio real venía á representar una mitad de la antigua realeza, la cual tuvo una doble serie de atribuciones hasta el año de 509, en que se separaron, subsistiendo el sacerdocio de los reyes y pasando el *imperium* á los cónsules. El hecho de subsistir esta institución con el nombre de *rex,* es uno de los muchos detalles que se observan en la historia del pueblo romano, del respeto que las generaciones subsiguientes profesaron á la realeza; lo cual es tanto más digno de notarse, cuanto que los más encarnizados enemigos de la corona fueron los individuos de la aristocracia; aun en tiempo de César se hablaba de la *sanctitas regum,* y el recuerdo de Rómulo, el padre, el fundador y el dios de la ciudad, fué siempre invocado con vene-

La Santa Cena. Cuadro del conde Rodolfo de Rex

ración. En tiempo de la tercera guerra púnica, á los aliados más fieles otorgó el Senado el título de rey, como la calificación á su juicio la más eximia con la que podía agradecer á un caudillo extranjero la ayuda material que prestara á la patria en circunstancias difíciles. Además, tenía el pueblo en tan gran estima el dictado de *rex*, que era costumbre aplicarlo á los dioses en las súplicas que se les dirigían, y siguió dándose como título honorífico á los hombres poderosos.

Bibliogr. Bouché-Leclerq, *Manuel d'histoire romaine* (págs. 13 y siguientes, París, 1880); Jordan, *Die Könige im alt. Italien* (Berlín, 1887); Madvig, *Verfassung und Verwaltung des römischen Reichs* (Leipzig, 1881); Lange, *Das römische Königstum* (Leipzig, 1881); Schwegler, *Römische Geschichte im Zeitalter der Könige* (Tubinga, 1867-68); Terpstra, *De populo, de senatu, de rege et de interregibus* (Rotterdam, 1842); Gamurrini, en *Rendiconti Accad. d. Lincei* (pág. 181, 1900); Tropea, en *Rivista di storia antica* (pág. 157, 1902); Kretschmer, en *Wiener Studien* (pág. 158, 1904); Thédenat, *Le Forum romain* (3.ª ed., 1904); Ceci, *Il cippo antichissimo del Foro romano* (1899); Comparetti, *L'iscrizione archeologica del Foro romano* (1899). Las últimas citas bibliográficas se refieren al descubrimiento, en 1899, en el Foro romano, del *lapis niger*, de la tumba de Rómulo y la inscripción en latín arcaico que lo acompañaba, hallazgo que puso de nuevo sobre el tapete la cuestión de la autenticidad de las tradiciones romanas acerca del período de los reyes. La palabra *regi*, que aparece en dicha inscripción, la explicaron algunos arqueólogos como una alusión al *rex sacrorum*, esto es, á un sacerdote de la época clásica y, por lo mismo, hacían remontar el texto no más allá del siglo V ó VI, mientras que otros vieron en dicha inscripción una confirmación de los testimonios aportados por los historiadores latinos.

REX VESTER (ECCE). loc. lat. *¡He aquí vuestro rey!* Palabras que Pilato pronunció el día del Viernes Santo, ante las turbas de Jerusalén, después de haber hecho azotar y coronar de espinas á Jesucristo, con ánimo, según algunos intérpretes, de inspirarles compasión al ver el estado deplorable en que por causa de aquellos tormentos aparecía Jesús. Esta frase es también modelo de sarcasmo irónico, ya que las circunstancias anexas á la Sagrada persona, lugar, tiempo y motivo con que fueron pronunciadas, les comunican profundo y amargo sentido.

REX (RODOLFO, CONDE DE). *Biog.* Pintor alemán que floreció á últimos del siglo XIX. Había estudiado la carrera militar, pero la abandonó, á pesar de que había alcanzado grado elevado en la caballería del ejército sajón, y se dedicó al arte en el que pronto se dió ventajosamente á conocer ganando preciadas recompensas en Munich, Viena, Berlín, París y Madrid. Uno de sus mejores cuadros es *La Santa Cena.*

REXACH ó REIXACH. *Geog.* V. SANT PERE DE REIXACH y PLA DE REIXACH (EL).

REXACH Y CARBÓ (BAUDILIO). *Biog.* Sacerdote y pedagogo español, n. en Bell-lloch (Gerona) en Enero de 1703 y m. en San Martín de Ollers el 15 de Febrero de 1781. Estudió la carrera eclesiástica en el Seminario de Gerona, recibiendo la primera tonsura el 18 de Diciembre de 1722 y posesionándose de la parroquia de San Martín de Ollers el 26 de Abril de 1730, donde durante más de medio siglo se dedicó á la enseñanza de niños, escribiendo un libro titulado *Instruccions per la Ensenyansa de Minyons,* del que se hicieron seis ediciones, cinco de ellas en Gerona, la primera en 1749 y las otras sin fecha, y una en Barcelona, también sin fecha, y que además fué traducido al castellano y al francés. En esta obra, que Torres Amat califica de «muy útil», el autor expone con toda claridad y sencillez sus ideas pedagógicas, adelantándose á su época en algunas cuestiones fundamentales de la enseñanza. «Mosen Rexach, ha escrito Pin y Soler, conocía tan á fondo la materia de que trataba, que además de los libros antiguos y de los de autores españoles, hace referencias ó cita títulos de libros italianos y franceses, que leía en sus lenguas.» Sus *Instruccions,* según Nicolau d'Olwer, son el fruto de su larga experiencia en el Magisterio parroquial, de su amor á la lengua y al pueblo de Cataluña y de la larga meditación del *Traité des études ou de la manière d'étudier et d'enseigner les belles lettres,* de Carlos Rollin (París, 1726). Una de las glorias de REXACH Y CARBÓ y el testimonio más grande de la influencia de su libro, según el propio escritor, es «el haber suscitado una serie de textos para la enseñanza catalana, que, junto con su obra de visión general y de método eficaz, dentro de la tradición de Port-Royal, venían á formar un inicio de biblioteca pedagógica catalana en el mil setecientos». Durante el año 1923 se han celebrado en Cataluña importantes actos de homenaje á la memoria de REXACH Y CARBÓ, colocándose el 1.º de Julio del mismo año una lápida en la casa parroquial de San Martín de Ollers. La *Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana* de Barcelona prepara una nueva edición de la obra del sabio sacerdote, costeada por uno de sus admiradores, y *La Revista Catalana* acaba de reproducirla también con atinados comentarios (Barcelona, 1923).

Bibliogr. Torres Amat, *Diccionario de Escritores Catalanes* (Barcelona, 1836); Pin y Soler, *Nota prelimi-*

nar sobre llibres moderns d'educació pueril, en su traducción catalana del libro *De Civilitate morum puerilium,* de Erasmo (Barcelona, 1912); Jou y Olió, artículos en *El Clamor del Magisterio* (Barcelona, 1915); M. T. P., *Idees pedagògiques de mossèn Baldiri Rexach,* en el *Butlletí de l'Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana* (Barcelona, 1919-22); *L'homenatge a Mn. Rexach, mestre de minyons del segle XVIII* (*La Veu de Catalunya,* Barcelona, 17 de Junio de 1923); Nicolau d'Olwer, *La influència de Baldiri Rexach* (*La Publicitat,* Barcelona, Junio de 1923) y *Per l'homenatge a Baldiri Rexach. Les fonts de la seva obra i la pedagogia port-royalista* (*La Publicitat,* 1.° de Julio de 1923).

REXAVIO. m. *Entom.* (*Rexavius* Nav.) Género de neurópteros de la familia de los diláridos y tribu de los dilarinos. De los géneros afines se distingue en que el macho tiene los artejos de las antenas cortos y gruesos, con los ramos laterales muy largos; abdomen del mismo sexo truncado en el ápice, desprovisto de proceso superior; alas anchas, con el ápice redondeado, dotadas de dos series manifiestas de venillas escalonadas. Comprende dos especies, siendo tipo del género el *R. Nietneri* Hag., de Ceylán.

REXBURG. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Idaho, condado de Fremont; 1,893 h. según el censo de 1910.

REXIA. f. *Bot.* V. REXIEAS.

REXID-BAJÁ (MUSTAFÁ). *Biog.* Político turco, m. en Constantinopla (1802-1858). Empezó á figurar en la carrera diplomática, siendo encargado de Asuntos extranjeros en 1833; intervino en la paz de Kutahia y luego fué sucesivamente embajador de la Sublime Puerta en Londres y en París. De regreso á su patria se le nombró ministro de Asuntos extranjeros y trabajó, desde su elevado cargo, en pro de las reformas del sultán Mahmud I. El partido de los *viejos turcos* le hizo mucha oposición, por lo que se vió obligado á abandonar la cartera y volvió de nuevo á Londres como embajador, pasando luego á Berlín y á París con idéntico cargo. Al morir el citado sultán (1849) fuéle confiada otra vez aquella cartera, y terminó con éxito la guerra de Egipto; precisado á dimitir, ocupó por tercera vez la embajada de París (1843). Calumniado ante el sultán, fué desterrado á Andrinópolis, desde donde logró fugarse á París, y á la caída de Riza Bajá, pasó otra vez á desempeñar aquel ministerio y fué nombrado gran visir.

REXIDIO. m. *Entom.* (*Rhexidius* Cas.) Género de coleópteros de la familia de los seláfidos y tribu de los triconiquinos. El cuerpo de estos insectos es alargado, de bordes más ó menos paralelos, bastante grueso y convexo; cabeza relativamente pequeña, transversal, más ó menos estrechada en la parte anterior y sinuosa á los lados; frente en rodete, con un surco parabólico; ojos bastante grandes; situados algo detrás de la mitad; palpos pequeños; antenas cortas, gruesas, moniliformes, con la maza de tres artejos más ó menos marcada; protórax más ancho y sobre todo más largo que la cabeza, más largo que ancho, oval, con los lados algo sinuosos en la parte posterior, con un surco longitudinal medio y otro transversal que une dos fosetas laterales; prosternón deprimido transversalmente, con quilla bastante fuerte á cada lado; abdomen mayor ó tanto al menos como los élitros, con los segmentos dorsales iguales, el primero marcado de una impresión transversal en medio de la base; siete segmentos ventrales en uno y otro sexo; patas robustas, bastante gruesas; tarsos robustos, con el segundo artejo notablemente más grueso y más largo que el tercero; dos uñas, la interna mucho más delgada y aproximadamente mitad más corta que la externa; élitros casi ó del todo cuadrados, ó más largos que anchos, con las espaldas algo oblicuas, salientes, inermes, tres ó cuatro fosetas basilares y dos ó tres vestigios de surcos dorsales más ó menos acortados. Comprende cinco especies propias de la América septentrional: el *R. granulosus* Cas. vive en California.

REXIEAS. f. pl. *Bot.* (*Rhexieae.*) Tribu de la familia de las melastomatáceas, subfamilia de las melastomatoideas, en la clasificación de Engler, y cuyos caracteres son: flores tetrámeras, más raramente pentámeras; tubo del cáliz sin apéndices; andróceo diplostémono con los estambres iguales á casi iguales, ó bien alternadamente desiguales; anteras alargadoalesnadas con dehiscencia por un poro apical; el conectivo entre los dos sacos polénicos está menos alargado ó nada y por detrás se prolonga generalmente en un apéndice en forma de espuela, rabillo ú otra parecida; ovario libre ó casi libre y entonces concrescente sólo en la base con el tubo perigonial, cuadrilocular; fruto en caja loculicida; haces vasculares en la corteza y en la medula.

El género tipo (*Rhexia* L.) tiene los estambres iguales ó casi guales y el conectivo prolongado posteriormente en espuela corta ó anzuelo. Comprende unas siete especies, hierbas ó sufrútices de las comarcas extratropicales de la América del Norte, habitantes en estaciones húmedas. La *R. Virginica* L. se cultiva, fuera de su patria, en jardinería, lo que ha vulgarizado su nombre. Es una planta perenne con tallo anguloso estriado, rojo y verde, hojas ovales apuntadas, rojas en los bordes, y flores grandes, rojas, con estambres amarillos. Exige tierra de brezo ó de pantano, frescura en el suelo, sombra en verano y estar algo resguardada en invierno. Se multiplica por semillas.

La tribu tiene, además, otro género, *Monochaetum* Naud., con unas 30 especies, fructicosas ó sufruticosas, de la América tropical occidental.

REXINIA. f. *Entom.* (*Rhexinia* Raffr.) Género de coleópteros de la familia de los seláfidos y tribu de los triconiquinos. Los insectos de este género tienen el cuerpo alargado, de bordes casi paralelos, bastante grueso y convexo; cabeza grande, transversal, estrechada por delante, con los lados oblicuos; frente muy anchamente truncada; ojos situados en la mitad de la cabeza; palpos pequeños, con el último artejo algo fusiforme; antenas cortas, algo geniculadas; protórax apenas tan ancho como la cabeza, algo más largo que ancho, muy estrechado por delante, con los lados redondeados hasta la base, finamente festonados; prosternón deprimido transversalmente, aquillado á cada lado; abdomen no más largo que los élitros, con el primer segmento dorsal muy grande, marcado de dos quillitas; el segmento ventral 1 muy corto, el 2 muy grande, los 3, 4, 5 muy cortos y en disminución, el 6 muy grande en el macho, algo anguloso en el ápice; patas bastante fuertes, pero poco largas; tarsos robustos, con el segundo artejo notablemente más grueso y más largo que el tercero; dos uñas desiguales, siendo la mayor relativamente pequeña; élitros cuadrados, con las espaldas oblicuas, algo dentados, base bifoveolada, sin estría dorsal. Se ha descrito una sola especie, *R. angulata* Raffr., de Nueva Granada.

REXIO. m. *Entom.* (*Rhexius* Leconte.) Género de coleópteros de la familia de los seláfidos y tribu de los triconiquinos. Se distinguen estos insectos por el cuerpo corto, bastante grueso, convexo, de bordes aproximadamente paralelos; cabeza grande, muy transversa, estrechada por delante, con los lados más ó menos oblicuos; ojos algo variables, á veces muy grandes, situados casi antes del medio; palpos cortos; antenas bastante largas, geniculadas; protórax no más ancho que la cabeza, muy bilobado, con el lóbulo anterior pequeño, brevemente oval ó subgloboso, formando como una especie de cuello, lóbulo posterior grande, más ó menos cordiforme; prosternón muy deprimido por delante, con dos finas quillas; abdomen algo mayor que los élitros, bastante estrecho, pero con fuerte margen, el primer segmento dorsal algo ó mucho mayor que los otros, los 3, 4 pequeños, el 5 pequeño, el 6 grande, más ó me-

nos prominente en medio; patas robustas, bastante largas; fémures anteriores dotados de quilla interna en el macho; tarsos robustos; élitros grandes, cuadrados ó casi transversales, con espaldas oblicuas, bastante salientes y algo dentadas, 4 fosetas basilares, las dos externas reunidas en una depresión humeral. Comprende cinco especies extendidas de las Amazonas á los Estados Unidos; el *R. insculpens* Lec. es de la América septentrional.

REXITA. f. *Quím.* Materia explosiva que contiene nitroglicerina como principal componente.

REXOFIALE. m. *Bot.* (*Rhexophiale* Th. Fr.) Género sinónimo del *Sagiolechia* Mass. de la familia de las *Gyalectaceae* (ascolíquenes gimnocarpeos, subserie ciclocarpíneos), que comprende dos á tres especies árticas ó alpinas.

REXOTÁN. m. *Quím.* Se llama también *metilenotaninourea*. Se prepara por la acción de una solución de aldehido fórmico sobre una mezcla equimolecular de urea y tanino en presencia de ácido clorhídrico. Se presenta en forma de polvo pardo, insoluble en el agua, poco soluble en el alcohol y soluble en las álcalis, de cuyas soluciones es precipitado por el ácido clorhídrico. Sólo se desdobla en los intestinos. Se emplea en medicina.

REXOTÁN. *Terap.* Metilenotaninourea. En esta asociación los efectos astringentes del tanino se combinan á los antipútridos del formaldehido. Experimentalmente se demuestra que con este medicamento aumenta en la nutrición el ácido sulfúrico total, disminuyendo, en cambio, el indicán y los éteres sulfúricos. Se administra con éxito en los catarros agudos y crónicos del intestino así del niño como del adulto. No surte efecto alguno en la tuberculosis intestinal, así como tampoco en las neurosis intestinales y en el catarro del estómago. La dosis es de 0'1 á 0'3 gramos en el niño y de 0'15 en el adulto por día. Se administra con preferencia después de las comidas en píldoras, sellos ó pociones alcalinas. No se observan casos de intolerancia de ninguna clase.

REXPOEDE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Norte, dist. y á 19 kms. de Dunkerque; unos 1,500 h. Est. f. c.

REXUF. *Mit.* Divinidad fenicia adorada por las colonias púnicas de Chipre, que debieron tomarla de la Siria septentrional en época muy remota. Imágenes de Rexuf se encuentran también en los monumentos egipcios, y está representado por un hombre con barba, el cual lleva en la mano derecha una pica y en la cabeza la corona del Alto Egipto. Era el dios de la guerra y de la tempestad.

REY. 1.ª acep. F. **Roi.** — It. **Re.** — In. **King.** — A. **König.** — P. y C. **Rei.** — E. **Rego.** (Etim. — Del latín *rex, regis.*) m. Monarca ó príncipe soberano de un reino. || V. CANA, CAPA, CORONA, MORO, PALABRA DE REY. || V. REYES (LIBROS DE LOS). || V. ADELANTADO, ALFÉREZ, CABALLERIZO, CÁMARA, CAPELLÁN MAYOR, CASA, CENA, COPERO MAYOR, COQUINARIO, ESTUCHE, GALLITO, GENTE, GUARDA MAYOR, HOMBRE y MES DEL REY. || Pieza principal del juego de ajedrez. Colócase en la fila de casas más retiradas, y en una de las dos casas que están en medio de la fila, con la distinción de que el rey blanco se ha de poner en la casa negra y el rey negro en la blanca, en cuya forma quedan el uno enfrente exactamente del otro. Su movimiento no es más que de una casa á otra inmediata, ya sea adelante ó atrás, á un lado ó á otro, al derecho ó al revés, salvo la primera vez que se mueve, que para enrocarse puede pasar dos casas y ponerse al otro lado del roque que se le arrima. A esta pieza ninguna la puede comer, pero el ganar el juego consiste en estrechar al rey contrario, de suerte que no tenga dónde retirarse del jaque. || Carta duodécima de cada palo de la baraja, que tiene pintada una figura que representa un *rey*. || Paso de la antigua danza española. || El que en un juego, ó por fiestas, manda algún tiempo á los demás. || V. ABEJA MAESA. || fam. PORQUERIZO. || fig. Hombre magnánimo y liberal en sus acciones. || Sujeto que por su opulencia es muy servido, agasajado y respetado en el pueblo. || Hombre, animal ó cosa del género masculino, que por su excelencia sobresale entre los demás de su clase ó especie. || *Germ.* GALLO. || Título que se daba en la antigua Grecia al sacerdote del templo de Diana en Aricia. || REY DE ARMAS. Caballero que en las cortes de la Edad Media tenía el cargo de llevar y traer mensajes de importancia, ordenar las grandes ceremonias y llevar los registros de la nobleza de la nación. Sus insignias eran las armas y blasón del emperador ó rey, sin alguna ofensiva, pues no peleaban. || Sujeto que tiene cargo y oficio de conocer y ordenar los blasones de las familias nobles, y toman el nombre del reino que representan. || REY DE BANDA. Perdiz que sirve de guía á las demás de su banda, de las cuales se distingue por unas pintillas blancas en la punta de la cola debajo de las alas. Síguenla tan ciegamente, que, en cayendo en la red ó lazo, caen las demás. || REY DE GALLOS. Regocijo de carnestolendas en que un muchacho hacía de rey de otros. || Muchacho que hacía de rey de los demás en

El rey de reyes. (Pintura mural de la iglesia de Cortea de Arges, Rumanía)

La cabalgata de los reyes. Fiesta popular morava

La corte del rey, por Gerardo Munthe. (Episodio de las aventuras de Aasmund. Museo de Cristianía)

este regocijo. || REY DE LOS ARENQUES. V. QUIMERA. || REY DE LOS CERVATILLOS. V. ANTÍLOPE.

AL QUE NO TIENE, EL REY LE HACE LIBRE. fr. proverb. con que se da á entender que el insolvente no puede pagar. || ALZAR POR REY, ó REY, Á UNO. fr. Aclamarlo por tal. || ¡AQUÍ DEL REY! expr. V. ¡FAVOR AL REY! || Á REY MUERTO, REY PUESTO. ref. con que se expresa la facilidad que puede haber en reemplazar una cosa perdida con otra de la misma especie. || CON EL REY EN EL CUERPO. m. adv. fig. que comúnmente se aplica al ministro ó empleado que hace alarde del nombre del rey, y se excede en el uso de su autoridad. || CUAL EL REY, TAL LA GREY. ref. que enseña cuánto influye en las costumbres de un pueblo ó de una comunidad el bueno ó mal ejemplo de quien gobierna. || DONDE ESTÁ EL REY, ESTÁ LA CORTE. fr. fig. y fam. que explica que en materia de obsequios ó cumplimientos sólo se debe atender á la persona que es el objeto principal. || DO QUIEREN REYES, ALLÁ VAN LEYES. ref. V. ALLÁ VAN LEYES DO QUIEREN REYES. || ECHAR REYES. fr. Distribuir cartas de la baraja entre cuatro ó más sujetos, de los cuales han de ser compañeros en el juego aquellos á quienes toquen los primeros reyes que salgan. || EL REY QUE RABIÓ, ó EL REY QUE RABIÓ POR GACHAS. Personaje proverbial, símbolo de antigüedad muy remota. Empléase generalmente en las frases: *Acordarse* DEL REY QUE RABIÓ; *ser del tiempo* DEL REY QUE RABIÓ, ó DEL REY QUE RABIÓ POR GACHAS. || ESTAR Á TREINTA CON REY. fr. fig. Estar muy bebido. || HABLANDO DEL REY DE ROMA Y EL QUE ASOMA. *Hond.* V. EN NOMBRANDO AL RUIN DE ROMA, LUEGO ASOMA. || HACER EL REY CONSULTA. fr. ant. Dar audiencia el rey y oir consultas. || HIDALGO COMO EL REY. fr. con que se da á entender que alguno es tan noble como el que más. || LA DEL REY. loc. fam. La calle. || LLEVAR, ó TENER, EL REY EN EL CUERPO. fr. fig. y fam. Ser persona de representación ó de respeto. || MÁS CATÓLICO QUE EL REY DE ESPAÑA. Con esta frase se acredita á alguno de católico consumado, con alusión al título especial y antonomástico que usan los monarcas de nuestra nación. || NI QUITO NI PONGO REY. fr. proverb. que suele emplear el que se exime de tomar parte activa en la decisión de un negocio. || NI REY NI ROQUE. loc. fig. y fam. con que se excluye á cualquiera género de personas en la materia que se trata. || NO CONOCER UNO AL REY POR LA MONEDA. fr. fig. y fam. Ser muy pobre; carecer de dinero. || NO HAN DE FALTAR NI REY QUE NOS MANDE, NI PAPA QUE NOS EXCOMULGUE. ref. que aconseja conformarse con la obediencia y sumisión ineludibles. || NO TEMER REY NI ROQUE. fr. fig. y fam. No temer nada ó á nadie. || PEDIR REY. fr. En el juego del mediador, designar, el que entra, un rey del palo que no es triunfo, para que se le entregue por una carta falsa que devuelve; ó señalar por compañero á otro de los jugadores que lo ha de ser el que tiene tal rey. Este le ayuda con las bazas que hace como compañero, y, si pierden la polla, la reponen en la misma conformidad. || ¡QUIÉN COMO EL REY PARA IR Á CABALLO! fr. fam. Denota envidia. || REY SERÁS SI FECIERES DERECHO, ET SI NON FECIERES DERECHO NON SERÁS REY *(rex eris si recte facis, si autem non facis, non eris).* Se encuentran estas palabras en el Fuero Juzgo (versión castellana de *Forum judicum*) en la fórmula de juramento de los reyes delante de los barones aragoneses. || SERVIR AL REY. fr. Ser soldado. || VENDERSE UNO AL REY. fr. Sentar plaza de soldado por el precio que marcaba la Ley.

Los reyes. Cuadro de Juan Steen. (Museo de Bruselas)

Rey. *Alq.* Nombre que se daba al azufre y al oro mineral. ‖ El rey y la reina. El azufre y el mercurio juntos en cocción. ‖ Rey del arte. Mercurio filosofal.

Dos santos reyes, por el maestro de la Vida de María (Museo Wallraf-Richartz, Colonia)

Rey. *Arqueol. Tumbas de los reyes.* Catacumbas de Jerusalén muy veneradas por los judíos que desde época muy remota las designan con el nombre de *gruta de Sedecías* ó tumba del rico *Kalba Sabua*, que vivió hacia los tiempos del sitio de Jerusalén. Según los datos transmitidos por Josefo (Ant., XX, 4, 3), es muy verosímil que se trate de la tumba de la reina Elena de Adiabene, que, convertida al judaísmo en Jerusalén con su hijo Izates, fué inhumada en una tumba magnífica á tres estadios de la ciudad. Esta tumba gozaba de tal celebridad, que el viajero griego Pausanias la compara con la del rey Mausolo. Izates tuvo 24 hijos, y de aquí las dimensiones de estas catacumbas. Un sarcófago descubierto en ellas por M. de Saulcy lleva en caracteres sirios y hebraicos el nombre de la reina Zaddo, lo cual hace suponer que esta reina judía perteneció también á la casa real de Adiabene, de origen sirio. En el siglo xiv se había reconocido ya el destino de estas tumbas, pero considerándolas la tradición como las de los primeros reyes de Judá, les ha quedado el nombre con que son conocidas. Se entra en ellas por una gran escalinata de unos 8 m. de ancho y de 24 gradas, cortada en la roca.

En el vestíbulo, 1 (véase el plano), se encuentran restos de columnas, capiteles y fragmentos de sarcófagos. Se pasa á una cisterna circular, 2, y se desciende por varios escalones; á la izquierda se encuentra una especie de ranura cortada en la roca, 3, con una piedra movible, 4, que abría ó cerraba la entrada de las tumbas. La antecámara, casi cuadrada, 5, mide unos 6 m. de lado, y comunica con las cámaras sepulcrales por cuatro entradas, dos en el S., otra al O. y otra al N. La cámara del SE., 6, está rodeada en el interior por lechos ó bancos mortuorios y en el exterior, por el E. y S., de nichos. En el ángulo NO. se desciende por cuatro escalones á un anexo más bajo, 6′, donde hay tres tumbas. La segunda cámara, 7, tiene en el centro una excavación y tres nichos ó cámaras menores al S. y otras tres al O. Esta cámara tiene también una pieza contigua, 8, correspondiente al anexo 6′ de la 6. La cámara 9, al O. de la antecámara, contiene, además de los lechos ó bancos mortuorios, espaciosos nichos alrededor, á los cuales se llega por un corredor. Por la cámara pequeña central del N. se pasa á una pieza mayor, 10, donde hay un gran banco bajo una bóveda y un doble banco en la pared del fondo. En la cámara situada al N. de la antecámara se descubrió un sarcófago que hoy se conserva en el Louvre. Todas estas tumbas estuvieron en otro tiempo cerradas con puertas de piedra, como lo demuestran trazas evidentes.

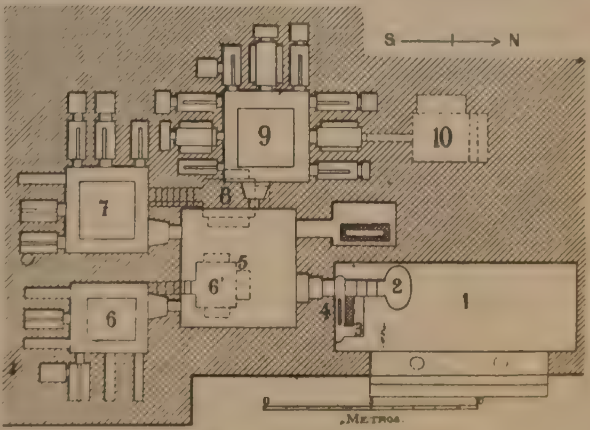

Plano de las tumbas de los reyes

Rey. *Astron. Los tres Reyes.* Nombre que se da alguna vez á las tres estrellas que componen el cinturón de Orión.

Rey. *Bibl.* Los israelitas que al entrar en Egipto no eran sino una familia, al salir de Egipto formaban ya un pueblo, el pueblo del Señor. Este pueblo no tenía reyes como los tenían otros pueblos. Mas ya en los tiempos de los patriarcas el Señor había prometido á Abraham, á Isaac y á Jacob que de su linaje nacerían reyes (Gén., XVII, 6, 16; XXXV, 11). Y Moisés, en el Deuteronomio, en previsión de lo que podía suceder algún día, había establecido la ley del rey ó las prescripciones que el mismo rey había de guardar. Eran estas: 1.ª que el rey elegido había de ser israelita y no podía ser de otra gente ó linaje; 2.ª que no había de volver el pueblo á Egipto (cf. Núm. XIV, 4); 3.ª que no había de multiplicar los caballos; 4.ª que no había de tener muchas mujeres; 5.ª que no había de allegar y atesorar muchos tesoros de plata y de oro. En fin, que había de escribirse esta ley, recibiendo para esto un ejemplar de ella, de los sacerdotes de la tribu de Leví (Dtn., XVII, 14-20).

Institución del poder real. A pesar de las promesas divinas, los israelitas no tuvieron reyes desde el principio. Fueron regidos y gobernados primeramente por Moisés, que fué su legislador y su juez, su guía y capitán, su profeta y sacerdote del Señor; después por Josué, el caudillo y capitán, bajo cuyas órdenes invadie-

ron y conquistaron la tierra de Canaán. Establecidos ya en aquella tierra que el Señor les había repartido, eran regidas las diversas tribus y ciudades por sus ancianos y jefes de tribus, y en casos extraordinarios por los jueces que el Señor suscitaba de cuando en cuando para librar á los israelitas, ó á parte de ellos, de manos de sus enemigos. Durante todo este tiempo, el rey de Israel era el Señor; el Señor como varón guerrero (Exod., XV, 2; XIV, 14) peleaba por los israelitas contra sus enemigos; el Señor suscitaba los jueces que habían de salvar al pueblo y juzgarle y regirle; el Señor, en fin, reinaba sobre los israelitas (1 Reg. XII, 12). Mas ya en tiempo de los jueces se comienzan á dibujarse dos corrientes contrarias en la opinión del pueblo. Los unos desean tener un rey; los otros, mejores y más piadosos, sienten que Israel, el pueblo del Señor, no ha de tener otro rey más que al Señor. Así, los israelitas, entusiasmados con las grandes y portentosas victorias del insigne caudillo Gedeón, le ofrecen la corona ó el poder supremo, diciéndole: «Domina sobre nosotros tú, y tu hijo, y el hijo de tu hijo, pues que nos has libertado de mano de Madián.» Pero aquel esclarecido y piadoso capitán, les respondió: «No dominaré yo sobre vosotros, ni reinará sobre vosotros mi hijo, sino que dominará sobre vosotros el Señor» (Judic. VIII, 22, 23). Mas estos deseos del poder real por entonces contenidos, vuelven á manifestarse con mayor fuerza en tiempo del juez Samuel, cuando éste, por razón de su edad, había encomendado parte de su trabajo á sus dos hijos Joel y Abías, los cuales no eran tan rectos ni equitativos en sus juicios, antes se dejaban seducir y sobornar por dones y regalos.

Con este motivo, presentáronse á Samuel los ancianos de Israel con esta petición: «Establécenos un rey que nos juzgue, como tienen todas las otras naciones» (1 Reg. VIII, 5). Mas esta demanda pareció muy mal en los ojos de Samuel, como también en los ojos del Señor, al cual había consultado Samuel, y él le respondió: «Oye la voz del pueblo en todo lo que te dicen, pues que no te han rechazado á ti, sino á mí para que no reine sobre ellos. Conforme á todas las obras que hicieron desde el día que les saqué de la tierra de Egipto hasta el día de hoy, así como me dejaron á mí y adoraron los dioses ajenos, así hacen hoy contigo» (1 Reg. VIII, 7, 8). En vano Samuel, por orden del Señor, procuró disuadirles de aquel su desatinado intento, proponiéndoles y advirtiéndoles la conducta y las exigencias y vejaciones del futuro rey; á pesar de todo esto los israelitas no se dieron por vencidos, y respondieron: «No será así, sino que el rey reinará sobre nosotros, y seremos nosotros como todas las naciones; y nuestro rey nos juzgará, y saldrá delante de nosotros y peleará nuestras guerras por nosotros» (1 Reg. VIII, 19, 20).

En vista de esta persistencia del pueblo, Samuel, de orden del Señor, ungió por rey á Saúl (1 Reg. X, 1) y procedió en Masfa á la elección pública del rey (1 Reg. X, 17-26); y después que con la victoria sobre los ammonitas fué Saúl reconocido como rey por todos los israelitas (1 Reg. XI, 12-15), antes de proceder á la solemne inauguración y renovación del reino, Samuel ante el pueblo hizo la apología de su propio gobierno (1 Reg. XII, 1-5) y del gobierno del Señor (1 Reg. XII, 6-12); les probó por medio de un prodigio que habían hecho un gran pecado al pedir rey. ¿En qué consistió este pecado? ¿Era acaso el poder real contrario á la teocracia? El pecado consistió, á lo que parece, principalmente en tres cosas: 1.° en pedir ellos rey por su cuenta y desear un cambio de gobierno, como cansados y disgustados del régimen y gobierno de Dios; 2.° en el tiempo que lo pidieron, que era cuando los juzgaba Samuel, juez justísimo y profeta santo, el cual tenía todavía fuerzas para regirlos y gobernarlos, pues que ungió á David y vivió gran parte del reinado de Saúl, y 3.° pecaron, en fin, sobre todo, por el espíritu con que pidieron rey, porque siendo ellos, como eran, el pueblo único en la Tierra escogido por el Señor de entre todos los pueblos y naciones, ellos pidieron rey para ser como las demás naciones. Mas ¿era el poder real contrario á la teocracia? Claro está que de suyo no lo era, pues que de otro modo Dios, que quería seguir rigiendo á aquel pueblo, no le hubiera concedido reyes.

Era sí, ó podía ser, el poder real un peligro para la teocracia, como se vió en los reyes de Israel y en algunos de Judá, que hicieron pecar al pueblo y con su ejemplo y con su gobierno le apartaron del culto del Dios verdadero. Pero de suyo no era sino una nueva manera que introdujo el Señor de administrar y regir al pueblo. El rey venía á ser como el vicario y representante del Señor (1 Par. XXVIII, 5); el trono davídico era llamado el trono del Señor (1 Par. XXIX, 23) y su reino el reino del Señor (2 Par. XIII, 8). El Señor siguió llamándose el rey de Israel (Is. XLI, 21; XLIV, 6) y el mismo David le llama su rey (Ps. V, 3).

Y no solamente conservó el Señor el título de rey de Israel, sino que siguió rigiendo á su pueblo como rey, y frente al poder de los reyes suscitó á los profetas, sus legados, para que aconsejasen á los reyes buenos y se opusiesen á los pecados é idolatrías de los malos reyes y los corrigiesen y reprendiesen, y en el nombre del Señor les amenazasen con el castigo divino.

Así, en todo este tiempo de la monarquía israelítica no sólo al lado de los reyes de Judá buenos, sino aun al lado de los reyes de Israel, malos y perversos como Acab, aparecen grandes y esclarecidos profetas como Elías y Eliseo. Ni se contentó el Señor con esto, antes bien, cuando ni el pueblo ni el rey hicieron caso de las exhortaciones, reprensiones y amenazas de los profetas, el Señor lo dejó y lo entregó en manos de sus enemigos. Así se cumplieron las predicciones de Samuel (1 Reg. XII, 22-25). «Pues el Señor no desamparará á su pueblo por su grande nombre; porque ha querido el Señor haceros pueblo suyo... Solamente temed al Señor, y servidle de veras con todo vuestro corazón, pues que habéis visto cuán grandes cosas ha hecho con vosotros. Mas si perseverareis en hacer mal, vosotros y vuestro rey pereceréis.»

Dinastías israelíticas. Tres fueron los reyes que reinaron sobre todo el pueblo de Israel: Saúl, David y Salomón. Saúl ungido por orden de Dios, pero luego desechado (1 Reg. XIII, 13, 14) y al fin rechazado por el Señor por su infidelidad y desobediencia (1 Reg. XV, 26-29); David, que deseó erigir un templo al Señor y premióle el Señor este deseo prometiéndole la estabilidad y perpetuidad de su trono y de su dinastía, y (2 Reg. VII, 13-16) Salomón, el que levantó el templo del Señor, y con su sabiduría recibida de Dios como sus riquezas y su gloria y renombre, elevó al reino de Israel á su más alto grado de esplendor, y con sus idolatrías le precipitó en su ruina. A la muerte de Salomón el reino de Israel se divide en dos, el septentrional ó reino de Israel y el meridional ó reino de Judá. En el reino de Judá, en donde estaba la ciudad santa y escogida de Dios, Jerusalén, y en ella el templo del Señor, siguieron reinando los reyes de la dinastía davídica hasta la toma de Jerusalén y la cautividad babilónica. En el reino septentrional ó de Israel, por razón de la perversidad de sus reyes, no se funda dinastía alguna estable y las casas reales se suceden unas á otras, y muchos reyes son derribados del trono y otros suben á él por el asesinato y la violencia. Las principales casas de Israel fueron la de Jeroboam, la de Baasa, la de Amri y Acub y la de Jehú. En las diversas casas el trono solía transmitirse por herencia. En el reino de Judá y casa de David, el heredero y sucesor en el trono solía ser el primogénito, ó en algunos casos el elegido de Dios, como Salomón (2 Reg. XII, 24, 25;

3 Reg. I, 27, 29, 30) ó el preferido y designado por el rey, como Abías lo fué por Roboam, su padre (2 Par. XI, 22, 23). Solamente Atalía, hija de Acab y de Jezabel y madre de Ocozías, para asegurarse en el trono hizo matar á todos sus nietos, los hijos de Ocozías, y pretendió extinguir toda la descendencia de David, pero por diligencia del sacerdote Joiada, fué Joás, niño pequeño, salvado de la matanza, y más tarde la misma Atalía fué destronada y muerta (4 Reg. XI, 1, 2, 16, 20).

Elección y proclamación del rey. En la elección del rey de Israel, especialmente del rey teocrático, solían concurrir dos cosas: la elección de Dios y el reconocimiento y sumisión del pueblo, que se manifestaba muchas veces en aclamaciones y vivas al nuevo rey.

La elección de Dios se manifestaba, y como que se concretaba en la consagración ó unción del rey teocrático. Esta unción podía ser privada y pública. El que ungía al rey era ó un profeta como Samuel, que ungió á Saúl (1 Reg. X, 1) y á David (1 Reg. XVI, 12, 13), ó bien el sumo sacerdote, como Sadok, que ungió á Salomón (3 Reg. I, 39), ó Joiada, que ungió á Joas (4 Reg. XI, 12). La unción solía hacerse, según unos, con el mismo óleo consagrado con que eran ungidos los sacerdotes (Exod. XXX, 23-30); según otros, con óleo común y ordinario que para ello se guardaba en el templo. Cómo se hacía la unción, no se dice en el sagrado texto, sino en la de Saúl, que derramó la ampolla de aceite sobre su cabeza (1 Reg. X, 1). El óleo era símbolo del Espíritu de Dios, y los efectos de la unción ó consagración real eran el comunicar al rey ungido el Espíritu de Dios para regir sabia y prudentemente al pueblo de Dios (1 Reg. X, 6, 10; XVI, 13, 14). Por razón de esta unción, el rey de Israel era llamado *mesías* ó ungido del Señor, como se dice de Saúl y de David (1 Reg. XI, 3; 2 Reg. I, 16; XXII, 51). La unción privada era expresión ó manifestación de la elección ó designación divina; la pública confería ya la dignidad y poder real.

No está del todo averiguado si la unción real se repetía al advenimiento de cada nuevo rey al trono, pero es probable que así se hiciera, á lo menos para los reyes de Judá; aunque como era este un acto ordinario, la historia bíblica no le menciona, sino que lo supone. En realidad, la historia bíblica no nos refiere sino la unción de cuatro reyes, prescindiendo de la proclamación del rebelde Absalón (2 Reg. XV, 10, 11) y de la tentativa frustrada de Adonías (3 Reg. I, 25). Menciona la unción de Saúl, que fué ungido á lo que parece dos veces, privadamente por Samuel (1 Reg. X, 1) y en público en Gálgala (2 Reg. XI, 15).

David fué ungido tres veces: una vez en Belén, en casa de su padre (1 Reg. XVI, 12, 13); mas entonces no reinó, sino que fué perseguido por Saúl: fué ungido segunda vez en Hebrón por rey sobre la tribu de Judá (2 Reg. II, 1-4). En fin, fué ungido rey sobre todo el pueblo de Israel (2 Reg. V, 1-3). La intentona de Adonías, que quiso hacerse proclamar rey, hizo que se adelantara la unción de Salomón, quien fué ungido en la fuente de Gihon por el sacerdote Sadoc y el profeta Natán (3 Reg. I, 39, 45). La otra unción que se menciona es la de Joás, rey de Judá, ungido en el templo del Señor por el sacerdote Joiada y reconocido y proclamado rey por todo el pueblo (4 Reg. XI, 12). De entre los reyes de Israel solamente se menciona en el sagrado texto la unción de Jehú, ordenada por el Señor á Elías (3 Reg. XIX, 16) y efectuada por uno de los hijos de los profetas (4 Reg. IX, 1-9).

A la unción real, símbolo de la elección divina, respondía de parte del pueblo el reconocimiento y sumisión, y la aceptación, así por el rey como por el pueblo, del derecho real ó ley del reino (1 Reg. X, 24, 25). El reconocimiento del pueblo solía ir acompañado de vivas y aclamaciones.

En la unción de Joás se menciona, además, la imposición de la diadema é insignias reales, y la alianza establecida ó renovada del rey con el Señor y del pueblo con el Señor, y entre el rey y el pueblo (4 Reg. XI, 12, 17).

Insignias reales. Los reyes llevaban un vestido que les distinguía de los demás (3 Reg. XXII, 10, 30, 32). El vestido de púrpura no estuvo en uso hasta el tiempo de los Macabeos (1 Mach. X, 20, 62; XI, 58; XIV, 43). Las insignias de la potestad real eran: 1.° La diadema usada ya desde los tiempos de Saúl (2 Reg. I, 10, 4 Reg. XI, 12); 2.° La corona que los reyes de Israel tomaron de los de los reinos circunvecinos. Así David, habiendo conquistado á Rabbat de Ammón, tomó la corona del rey de los hijos de Ammón que pesaba un talento de oro y estaba adornada y embellecida con piedras preciosas y púsola sobre su cabeza (2 Reg. XII, 29, 30; Cant. III, 11); 3.° El trono ó solio real, que era una silla alta ante la cual se ponía un escabel para los pies (2 Reg. VII, 13; Par. XXII, 10; Ps. 109, 1). Salomón se hizo fabricar un preciosísimo trono de marfil y de oro, al que se subía por seis gradas (3 Reg. X, 18-20); 4.° El cetro real, que era un báculo ó vara de madera que remataba en una esferita y estaba adornado de anillos y clavos de oro, ó bien recubierto de oro. Del cetro real se habla ya en el Ps. 44, 7; del cetro ó vara de hierro, en el Ps. 2, 9. De Saúl no se sabe usase otro cetro que su lanza, en la que solía estar apoyado (1 Reg. XVIII, 10; XXII, 6).

El palacio real solía ser magnífico, según la medida de la magnificencia del rey que lo construía. Salomón, después de edificar el templo del Señor, hizo edificar para sí un palacio cuya construcción duró trece años (3 Reg. VII, 1); hizo asimismo construir otro palacio para su esposa, la hija del rey de Egipto (3 Reg. VII, 8).

Corte real. La corte real formábanla: 1.° los amigos y consejeros del rey (2 Reg. XV, 12; 1 Par. XXVII, 32-34; 2 Par. XXII, 4), como fueron: Jonatán, Aquitofel y Cusai, respecto de David; 2.° el canciller ó historiador, *mazkir*, que la Vulgata traduce *a commentariis*, existente ya en tiempo de David (2 Reg. VIII, 16; XX, 24; 3 Reg. IV, 3; 4 Reg. XVIII, 18), encargado, según parece, de conmemorar ó recordar las cosas y hechos más notables del reino; 3.° el escriba ó los escribas reales, encargados de consignar por escrito los mandamientos y decretos reales (2 Reg. VIII, 17; XX, 25; 3 Reg. IV, 3; 4 Reg. XII, 10; XVIII, 18). A éstos hay que añadir el jefe ó general del ejército (2 Reg. VIII, 16; XX, 23; 3 Reg. IV, 4) y el jefe ó capitán de la guardia real de *cerethi* y *phelethi* (2 Reg. VIII, 18; XX, 23) y, además de estos, los profetas y los sacerdotes, que tenían gran cabida y autoridad para con los buenos reyes (2 Reg. VIII, 17; XX, 25; 3 Reg. IV, 4) y otros varios cortesanos de la casa real, como, v. gr., los hijos de David, que son llamados *cohanim*, pero no eran propiamente sacerdotes (2 Reg. VIII, 18), sino muy allegados al rey, como se declara en 1 Par. XVIII, 17, *primi ad manum regis*.

Funcionarios regios. A los anteriores hay que agregar otros funcionarios que desempeñaban diversos cargos de mayor ó menor importancia: 1.° El principal era el *secundus a rege*, el segundo después del rey, que aparece por primera vez en los tiempos de Acaz (2 Par. XXVIII, 7); 2.° El mayordomo mayor de palacio, cuya insignia parece que era una llave pendiente del hombro por una banda (Is. XXII, 15, 21, 22; 3 Reg. IV, 6; XVIII, 3; 4 Reg. XVIII, 18; XIX, 2); 3.° El prefecto de los tributos (2 Reg. XX, 24; 3 Reg. IV, 6; XII, 18), encargado, según su mismo nombre indica, de recaudar los tributos; 4.° Los tesoreros, pues, como se cuenta en 1 Par. XVII, 25-31, David tenía á varios como prefectos ó superintendentes, especialmente encargados de los tesoros, uno encargado del tesoro real, otro de los tesoros de los campos y de las ciudades y

de las aldeas y castillos, otro de los que trabajaban en la labranza de las tierras, otro de las viñas, otro de las vendimias y lagares, otro de los olivares é higuerales que había en las campiñas ó en la Sefela, otro de los almacenes de aceite, otro de las vacas que pacían en Sarón, otro de las vacas que pacían en los valles, otro de los camellos, otro de los asnos, otro de las ovejas, y todos éstos eran superintendentes de la hacienda del rey David; 5.° Los 12 prefectos que puso Salomón en todo Israel, quizá para cobrar los tributos, y que estaban encargados de suministrar las vituallas para el rey y para el palacio real (3 Reg. IV, 7-19); 6.° El custodio ó guardador de los vestidos, como era el marido de la profetisa Holda (4 Reg. XXII, 14; 2 Par. XXXIV, 22), aunque es incierto que este fuese un cargo regio; 7.° Los camareros, que cuidaban de las cámaras ó aposentos reales y que, según el uso corriente de los pueblos de Oriente, solían ser eunucos (3 Reg. XXII, 9; 4 Reg. XXIII, 11; XXIV, 12, 15; XXV, 19). Si sucedía lo mismo en el pueblo hebreo, como los eunucos estaban por ley (Dtn. XXIII, 1) excluídos de la iglesia ó sociedad israelítica, los eunucos siervos de los reyes se tomarían sin duda de otras regiones, y 8.° Los soldados que formaban la guardia ó escolta real, los cuales en tiempo de David se llamaban *ha-kerethi, ve-ha-pelethi, cerethi* y *phelethi* (2 Reg. VIII, 18; XV, 18; XX, 7, 23; 3 Reg. I, 38, 44), y más tarde parece se llamaban *ha-kavi ve-ha-ratsim* (4 Reg. XI, 4, 19). Eran estos soldados una especie de legionarios encargados de la guardia del rey. Su nombre *cerethi* y *phelethi* parece significar los verdugos y los corredores, y asimismo el otro nombre, *ha-kavi ve-ha-ratsim*, los punzadores y los corredores. En realidad, estos nombres responden al oficio que desempeñaban, pues que eran como verdugos encargados de ejecutar las sentencias dadas por el rey, y corredores ó emisarios encargados de transmitir las órdenes y disposiciones reales. Así, Banayas, que era el jefe ó capitán de los *cerethi* y *phelethi*, fué el que dió muerte á Joab por orden de Salomón (3 Reg. II, 29, 30-34).

Mujeres é hijos del rey. De Saúl no se sabe que tuviese más que una sola mujer principal (1 Reg. XIV, 50) y una concubina (2 Reg. III, 7); David tuvo varias mujeres principales y también varias concubinas (2 Reg. II, 2; III, 2-5; V, 13-16; VI, 20). Salomón, contra lo que estaba prescrito en la ley (Dtn. XVII, 17), tomó mujeres extranjeras, y muchas en exceso, pues que tuvo 700 mujeres principales y 300 concubinas (3 Reg. XI, 1-3), y su conducta la imitaron también otros reyes, como Roboán (2 Par. XI, 18-21; Abías, 2 Par. XIII, 21). Todas las mujeres principales del rey se llamaban reinas (Cant. VI, 7), pero gozaban de especial dignidad la mujer predilecta y la madre del rey, á las cuales se les daba también el título de *guebirah*, señora. El heredero ó sucesor del reino conservaba su poder, y cuidaba de las mujeres de su antecesor (2 Reg. XII, 8). Los hijos del rey solían estar, cuando eran pequeños, con sus madres respectivas. En 1 Par. XXVII, 32 se dice que Jahiel, hijo de Hachamoni, que estaba con los hijos del rey ó como un igual suyo educándose con ellos ó quizá como una especie de ayo encargado de su custodia y vigilancia.

Poder real. El poder real era sumo y absoluto. Estaban ellos ciertamente sujetos á Dios y á las leyes divinas, pero no á las leyes humanas ni á ningún juicio ni tribunal humano, y así, cuando ellos cometían pecados ó crímenes punibles por la ley, nadie les castigaba, porque no había tribunal más alto que los juzgase y sentenciase. Así, ningún hombre castigó las crueldades de Saúl, que mató injustamente á muchos gabaonitas (2 Reg. XXI, 2), ni las de Manasés, que derramó mucha sangre inocente (4 Reg. XXI, 16), ni el adulterio y homicidio de David (2 Reg. XI, 4, 5, 15, 24; XII, 9), ni las idolatrías de Salomón (3 Reg. XI, 4-8). El castigo de todos estos crímenes y maldades se dejaba al Señor. Era, pues, la autoridad real una autoridad absoluta, mas no despótica, pues que estaba limitada por los pactos ó compromisos contraídos en la elección y por la autoridad de los ancianos ó jefes de las tribus ó familias de Israel (1 Reg. X, 20-25; 2 Reg. V, 3; 4 Reg. XI, 12), con los cuales tenían que contar los reyes israelíticos, so pena de exponerse á perder parte de su reino, como le sucedió á Roboán (3 Reg. XII, 4-16). Mas á pesar de eso, algunos reyes abusaron de su poder, vejando á sus súbditos é imponiéndoles cargas pesadas, como lo hicieron, entre otros, Saúl y Salomón, y Manasés y Joakim, reyes de Judá, y Acab y otros reyes de Israel. Estaba asimismo el poder real limitado por los profetas, que siendo como eran legados del Señor ante el rey, procuraban el bien religioso y político de la nación y exhortaban y aconsejaban á los reyes y les reprendían y amenazaban en nombre de Dios.

Atribuciones del poder real. Las atribuciones principales del poder real eran la de juzgar y el mando del ejército, y estas son las que se contienen en las palabras de la petición de los ancianos de Israel, que pidieron rey á Samuel (1 Reg. VIII, 19-20). «No será así, sino que tendremos rey sobre nosotros y seremos como todas las naciones, y nuestro rey nos juzgará y saldrá delante de nosotros y peleará nuestras guerras por nosotros.»

Claro está que los reyes de Israel tenían también poder legislativo y podían dar no sólo preceptos, sino verdaderas leyes, como se ve en el decreto que dió David sobre el reparto del botín, el cual vino á quedar por ley en Israel (1 Reg. XXX, 24-25), y podían también, á lo que parece, dispensar ó perdonar las penas decretadas ó impuestas por la ley, como lo hizo David con Absalón (2 Reg. XIV). Mas como los israelitas tenían ya su ley dada por el Señor y promulgada por Moisés, las principales atribuciones de los reyes eran el hacer cumplir esta ley por medio del juicio dirimiendo los pleitos y premiando á los buenos y castigando á los infractores de la ley.

Poder judicial. Moisés había mandado establecer jueces en Israel (Dtn. XVI, 18; XVII, 8-12). A los reyes tocaba la vigilancia sobre la recta administración de justicia y la elección de nuevos jueces (1 Par. XXIII, 4; XXVI, 29; 2 Par. XIX, 5-7, 8-11). Mas también los reyes, por sí mismos, daban audiencia al pueblo y oían sus quejas y juzgaban las causas civiles y criminales, no sólo en casos de apelación, sino aun en asuntos de menor importancia (2 Reg. XV, 2), y se ha hecho célebre en este concepto el juicio de Salomón (3 Reg. III, 16-28).

Poder militar. Al rey tocaba también todo cuanto se refería á la guerra y á la defensa de la nación, el declarar la guerra (1 Reg. XI, 5; 3 Reg. XXII, 3, sqq.; 4 Reg. XIV, 8-11) ó hacer ó pedir la paz, el convocar los soldados y contar y revistar las tropas (1 Reg. XI, 7-8; XIII, 2; XV, 4); el poner jefe y capitanes y distribuir y ordenar el ejército (1 Reg. XVIII, 13; 2 Reg. VIII, 16; XVIII, 1-2); el guiarlo ó dirigirlo por sí mismo, ó bien encomendarlo á otro (2 Reg. V, 17-25; X, 7-19; XII, 27-30) y, en fin, el ordenar todo lo referente á la guerra.

Al rey tocaba también cuanto se refería á la organización del ejército, reparación de muros y fortificación y defensa de las ciudades, y la preparación de carros y caballos y máquinas de guerra. Notables son en este punto la organización del ejército hecha por David (1 Par. XXVII, 1-15), los carros y caballos preparados por Salomón (3 Reg. X, 26), las construcciones de ciudades hechas por Salomón (2 Par. VIII, 2-6), Roboam (2 Par. XI, 5-11, 12) y Asa (2 Par. XVI, 6); los aprestos bélicos de Josafat (2 Par. XVII, 13-19); las construcciones de torres, aprovisionamiento de

armas y construcción de máquinas de guerra de Ozías (2 Par. XXVI, 9-15).

Poder teocrático. A las funciones legislativa, judicial y militar de los reyes de Israel, ya reseñadas, han de añadirse las que podríamos llamar atribuciones ó privilegios teocráticos. El rey de Israel era un rey escogido por Dios para regir el pueblo de Dios, y por eso, á más de tener el derecho y la obligación de hacer que se guardase la ley del Señor, tenía especiales privilegios y prerrogativas propias de su carácter teocrático. Así, vemos á reyes buenos y piadosos, como David y Salomón, intervenir en las cosas que atañen al culto divino, ordenar y disponer la traslación del arca del Señor y bendecir al pueblo después de la solemne fiesta, bien que á lo que parece no con aquella bendición propia de los sacerdotes (2 Reg. VI, 1, 2, 17, 18). Así también Salomón es el que representa el papel principal, por decirlo así, y ora en nombre de todo el pueblo, en la solemne dedicación del templo del Señor (3 Reg. VIII, 12, 14-61). David, ya que fuese ayudado y aconsejado del profeta Natán, ordena muchas cosas concernientes al culto, por ejemplo, los nuevos cargos de los levitas, su división en jueces y ministros, y cantores y porteros; la organización de las 24 familias sacerdotales, de las 24 clases ó familias de cantores, la distribución de los porteros del templo (1 Par. XXIII, XXIV, XXV, XXVI); Josafat manda príncipes, y con ellos levitas y sacerdotes que enseñen al pueblo la ley del Señor (2 Par. XVII, 7-9), y Salomón depone al Sumo Sacerdote Aliatar, ó le destierra para que no sea sacerdote del Señor (3 Reg. II, 26, 27), todo lo cual prueba que los reyes teocráticos tenían en cierto modo alguna jurisdicción é intervención en lo perteneciente al culto. Pero á pesar de eso, no eran sacerdotes, ni podían ejercer funciones sacerdotales, las cuales eran propias del ministerio sacerdotal vinculado en los hijos de Aarón, como lo muestra el ejemplo de Ozías que, porque quiso ofrecer incienso al Señor y usurpar las funciones sacerdotales, fué castigado por el Señor (2 Par. XXVI, 16-20).

Afabilidad de los reyes de Israel. A diferencia de los otros reyes orientales que vivían escondidos y como separados de sus súbditos, pues sabido es que los persas no podían presentarse ante el rey, bajo pena de muerte á no ser que fueran llamados por él (Esth. IV, 11), no lo hacían así los reyes de Israel, antes se mostraban afables y asequibles á sus súbditos y fácilmente les concedían audiencia. Cuando aparecían en público solían ir montados en asnos ó en mulos (2 Reg. XIII, 29; 1 Reg. I, 33, 38). Sólo en tiempos posteriores comenzaron á usar carros y caballos (2 Reg. XV, 1; 3 Reg. I, 5; 3 Reg. XVIII, 44-46; XXII, 34, 35; 4 Reg. IX, 21, 27; X, 15; 2 Par. XXXV, 23, 24).

Honores reales. La dignidad del rey teocrático era muy grande, y así, la Sagrada Escritura la antepone muchas veces á la dignidad pontifical y nunca la pospone á ella. De ahí que los reos de lesa majestad fuesen castigados con pena de muerte, ó al menos fuesen merecedores de esta pena (2 Reg. XIX, 21; 3 Reg. XXI, 10). De ahí también el gran respeto y reverencia con que los israelitas se presentaban ante sus reyes. Adorábanles ciertamente con adoración civil, no religiosa, doblaban sus rodillas y postrábanse ante ellos rostro por tierra (2 Reg. XIV, 4, 22; 3 Reg. I, 23, 31). La fórmula de salutación parece ser la que usó Betsabé en la presencia de David: «Viva mi Señor David para siempre» (3 Reg. I, 31). Los títulos que se le daban eran el de *adon* (señor) *hammelec* (el rey); *mesiah Jahve* (cristo del Señor, ó ungido del Señor) (1 Reg. XII, 3, 5; XVI, 6; XXIV, 7, 11; XXVI, 9, 11; 2 Reg. I, 14, 16; XIX, 22; XXII, 51).

Así como los reyes eran honrados en vida, así lo eran también en su muerte. El pueblo lloraba su muerte (3 Reg. XIV, 18). Y sus cuerpos, sobre todo en los reyes de Judá, eran sepultados en los sepulcros reales ya desde el tiempo de David (3 Reg. II, 10; XI, 43; XIV, 31; XV, 8; 3 Reg. XXII, 51; 4 Reg. IX, 28). De algunos reyes de Judá se dice expresamente que no fueron sepultados en los sepulcros reales (2 Par. XXI, 20; XXIV, 25; XXVIII, 27). De Asa se cuenta que le pusieron en una litera que llenaron de aromas y de materias olorosas preparadas por arte de perfumadores y quemaron ante él muchos perfumes, y que le sepultaron en un sepulcro que él había hecho para sí en la ciudad de David (2 Par. XVI, 14).

Rentas reales. La majestad y el decoro debido á la alteza de su regia dignidad, y el sostenimiento de su casa y palacio, de su corte y servidumbre, exigía que los reyes gastasen cantidades considerables. Así, según nos dice la Escritura, la despensa de Salomón cada día eran treinta coros de flor de harina y sesenta coros de harina (el coro venía á valer unos 2 hectolitros), 10 bueyes cebados y 20 bueyes de pasto, y 100 ovejas, sin los ciervos, cabras, búfalos y aves cebadas. Tampoco entra en esta cuenta la paja y cebada para sus numerosos caballos (3 Reg. IV, 22, 23). Para todos estos gastos que requerían el ornato y decoro de su persona y el sostén de su corte y de su numerosa servidumbre, necesitaban los reyes de Israel cuantiosas riquezas. Estas solían provenir de cuatro fuentes principales, á saber: posesiones, donaciones, tributos, adquisiciones: 1.° Los bienes y posesiones reales, así en campos, viñedos, olivares, higuerales, como en ganados de bueyes, ovejas, camellos y asnos, eran muy considerables ya en tiempo de David (1 Par. XXVII, 25-31), como también en tiempo de Ozías (2 Par. XXVI, 10) y de Ezequías (2 Par. XXXII, 28). A esto hay que añadir los tesoros de oro y plata, los depósitos de trigo, vino, aceite, etc., que los reyes tenían recogidos y acumulados, como se indica de Asa (3 Reg. XV, 18), de Acaz (4 Reg. XVI, 8) y del mismo Ezequías (2 Par. XXXII, 28; 4 Reg. XVIII, 15; XX, 13). 2.° Las donaciones voluntarias ó presentes que solían llevar y ofrecer al rey, ya desde el tiempo de Saúl (1 Reg. X, 27; XVI, 20; 2 Reg. VIII, 9, 10). En esta parte fué señalado sobre todos el reinado de Salomón, cuya fama y gloria se extendió por la Tierra, de suerte que no sólo la reina de Sabá, que fué en persona á visitarle, sino muchos otros reyes y señores le enviaban presentes, alhajas de oro y de plata, piedras y maderas preciosas, vestidos y armas, aromas y perfumes, caballos y mulos (3 Reg. X, 10, 25; 2 Par. XVII, 5; XXXII, 23). 3.° Las contribuciones ó tributos, los cuales podían ser de dos clases, ó tributos de los súbditos ó de los extraños. Los tributos de los súbditos, conocidos ya desde el principio de la monarquía israelítica (1 Reg. XVII, 25; 2 Reg. XX, 24; 3 Reg. IV, 6), podían ser ordinarios ó extraordinarios, como los exigidos por Manahem y por Joakim (2 Reg. XV, 20; XXIII, 35). Salomón impuso á sus súbditos tributos demasiado crecidos de lo que ellos se quejaron á Roboam, quien no quiso hacerles caso (3 Reg. XII, 4). Asimismo los tributos que pagaban los reyes extraños sujetos á la dominación de los reyes de Israel y de Judá (2 Reg. VII, 2, 14; 4 Reg. III, 4; 2 Par. XVII, 11; XXVII, 5), á los cuales hay que añadir también los tributos que pagaban los mercaderes extranjeros que pasaban por el reino (3 Reg. X, 15). 4.° Las adquisiciones, ó sea lo que los mismos reyes adquirían y tomaban ó lucraban, como eran los despojos arrebatados al enemigo, en lo que se señaló David (2 Reg. VIII, 1-13; XII, 29-30), y las ganancias adquiridas con el comercio, que granjeó, sobre todo á Salomón, incalculables riquezas (3 Reg. IX, 26-28; X, 21-23, 27-29). Así que los reyes de Israel y de Judá tuvieron, en general, grandes riquezas; á veces echaron mano de sus tesoros, para comprar con ellos la alianza de reyes extranjeros, como lo hicieron Asa (3 Reg. XV, 18, 19) y Acaz (4 Reg.

XV, 7-8), ó para detener la invasión y satisfacer la codicia de reyes enemigos, como tuvo que hacerlo el piadoso Ezequías (4 Reg. XVIII, 14-16). Sólo en los últimos tiempos, cuando los reinos de Israel y de Judá cayeron bajo la dominación ó la influencia de reyes extraños, se vieron precisados reyes como Manahem (4 Reg. XV, 19-20) ó Joakim (4 Reg. XXIII, 25) á imponer tributos extraordinarios á sus vasallos, para satisfacer las crecidas sumas que les exigían la codicia y rapacidad de sus dominadores, pero estos eran ya los síntomas de la ruina y destrucción final.

Bibliogr. Vigouroux, *Dictionnaire de la Bible* (París, 1912); M. Hagen, *Realia Biblica* (París, 1914); Kortleitner, *Archaeologiae biblicae summarium* (Oenipontе, 1906).

REY. *Der. pol.* Es la persona física que, con plenitud de poderes ó ejercitando simplemente la soberanía juntamente con otros elementos de régimen, se halla al frente de una comunidad monárquica ó poliárquica.

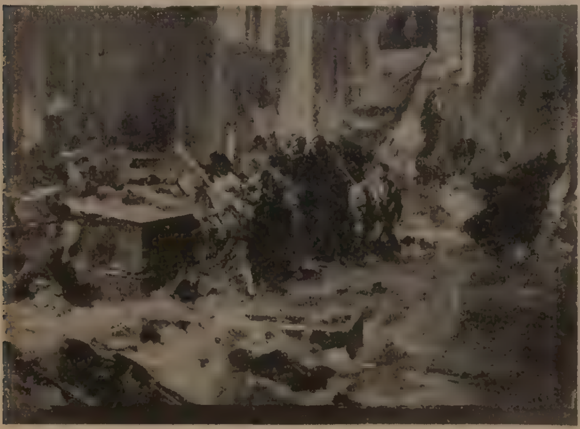

El pueblo y los reyes. Cuadro de Juan Luna y Novicio

Etimológicamente procede la palabra de la latina *rex*, y del sanscrito *rajah*, indicando ambos términos la idea de un poder rector. Pero este poder ni siempre es igual en su esencia, ni en sus manifestaciones ó ejercicio.

En su esencia la soberanía que rige una comunidad social aparece poseída por uno solo (monarquía) ó por varios (poliarquía), y en este respecto ó por los mejores (aristocracia) ó por la generalidad (democracia).

La clasificación de las formas de gobierno que data de los tiempos de Aristóteles no tiene otro fundamento que este á que nos referimos. Y si por nuestra parte clasificamos las formas de régimen de un pueblo en monarquías y poliarquías [V. GOBIERNO (FORMAS DE)], no obedece el criterio á otro supuesto distinto del apuntado.

Pero la soberanía, lo mismo que la capacidad de las personas, tiene dos diversas manifestaciones, porque ó se refiere á la posesión ó al ejercicio, y es porque en Derecho la capacidad jurídica es diversa de la capacidad de obrar, porque la primera dice á la esencia y la segunda á la expresión y actuación de la misma, ó de otro modo, la primera dice á la posesión y la segunda al ejercicio de facultades que en esto consiste la capacidad, y hasta la misma personalidad. Pues bien, el Estado como personalidad pública se traduce en una capacidad de hacer todo lo que conduzca al bien común, que en esto consiste en definitiva la misión de aquél. Y la capacidad de esta persona-Estado, como de aquella otra persona-individuo se toma ó debe tomarse en consideración en los dos respectos apuntados, porque ó se tiene por el hecho de ser Estado, ó se ejercita. Si lo primero, el Estado aparece con soberanía, y si no se muestra investido de ella, no será el Estado, será otra comunidad política, pero no la comunidad política independiente, término *simpliciter convertible* del de comunidad política soberana. Pero el que tiene la soberanía puede no ejercitarla, porque lo estático no es lo dinámico, y he aquí cuál sea la razón de que estáticamente no haya más formas de gobierno fundamentales que monarquía y poliarquía, pero dinámicamente los gobiernos son inmediatos ó representativos, parlamentarios ó no, y en definitiva monárquicos y republicanos. Estas formas son secundarias, como es cosa secundaria la capacidad de obrar respecto de lo fundamental que es la capacidad jurídica.

Supuesto lo antedicho, hemos concretado nuestro pensamiento al decir que el rey es la persona física que en una comunidad política (monárquica ó poliárquica) ejercita por sí la soberanía ó la comparte con otros elementos, y ello sirve para distinguir sin necesidad de mayores elucubraciones la monarquía absoluta de la constitucional, ó lo que es lo mismo, la monarquía pura de la representativa ó limitada.

El rey en la monarquía pura asume todos los caracteres del poder público. Tiene la plenitud de la soberanía y la ejercita al propio tiempo. El monarca aparece como legislador, como administrador y como juez. Si tiene auxiliares de su gestión es tan sólo por imposibilidad física, porque en el respecto moral él no se ha desprendido de nada. No hay duda que el rey en la monarquía á que aludimos lo es todo y lo asume todo. Es el propio Estado. Luis XIV supo expresar de un modo bien significativo el concepto en su famosa frase: «El Estado soy yo». Se le llamó el Rey-Sol, por lo espléndido de su potencialidad política. Al decir de Taine, la corte de Versalles llegó en su esplendor á tanto, que después de los Césares ningún hombre había ocupado un puesto tan elevado como el que ocupara Luis XIV. En la forma de la monarquía pura, degenera la actuación del rey con gran facilidad, en un verdadero despotismo, ó al menos aparece tentado á la ejecución de actos tiránicos.

En la monarquía limitada existen mayores garantías de acierto en las resoluciones soberanas, porque entre la representación concreta ó unitaria del rey y la discreta ó múltiple del Parlamento se produce un consorcio que provoca aquellas garantías. En esta segunda forma la moderación mecánica, de contrapeso, por un lado, y la orgánica ó social por otro, representativo de un régimen descentralizador, que sirve como válvula eficaz que descongestiona el centro, son juntamente con la moderación natural ó ética un medio de asegurar al compuesto social contra cualquier posible avance despótico ó tiránico. De existir algún daño para la libertad, siempre menores que los que recuerda la Historia como patrimonio de las formas puras ó absolutas, puede provenir precisamente de esos elementos que comparten con el rey en el régimen limitado ó representativo la actuación soberana. Así, frecuente es en los Estados modernos que afectan la forma representativa monárquica ver el triunfo de una oligarquía ministerial gobernante, y ello, como tal oligarquía, con la obligada secuela de toda suerte de caciquismos, es siempre dañoso para la libertad. ¡Qué más si la misma significación del poder regio se amengua y debilita quedando convertido en muchos casos en una institución verdaderamente nominal!...

En los tiempos modernos es frecuente tomar en consideración los criterios aludidos cuando se estudia el desenvolvimiento de la institución regia en las formas directa y representativa, dicción exactamente idéntica á la de pura y limitada, que hemos mencionado. Jellineck lo ha hecho así entre otros. «Para comprender mejor la naturaleza de la monarquía moderna, dice, se han de considerar, ante todo, los tipos históricos fundamentales en lo que respecta á la relación del monarca con el Estado. Dos tipos esenciales habrán de distinguirse: ó el monarca está sobre y fuera del Estado, ó dentro del mismo. El primero se divide en dos especies: ó el monarca se considera exclusivamente como una autoridad superior, ó como propietario del Estado.» De la simple enunciación de estos conceptos surge vigorosa la forma directa ó pura en el primer caso, es á saber, cuando el rey se halla por sobre el Estado, bien por su significación divina, ó por conceptuar ese mismo Estado como su especial patrimonio. En el segundo supuesto, cuando el monarca aparece dentro del Estado, la forma es representativa ó limitada, ya que la propia representación entraña limitaciones, y á mayor abundamiento, viene el Estado, en cuyo seno se genera y transmite la institución monárquica, á provocar toda suerte de moderaciones y límites, imposible de tomar en cuenta en el caso anterior, en que el rey vive al margen del Estado y en posición preeminente á la en que éste se encuentra.

La monarquía teocrática queda reconocida en la fase anteriormente determinada dentro de las formas directas ó puras. «La mayor parte de los antiguos Estados de Oriente, dice el publicista citado, muestran este tipo de dominación, y de aquí vino á Occidente, donde sólo rasgos débiles pueden encontrarse, aun remontándose á los recuerdos más antiguos de los pueblos clásicos. Esta concepción oriental, que ya se revela en los tiempos de Alejandro Magno, aparece en las ideas dominantes de los círculos oficiales de los romanos desde la época de Diocleciano, después de haber manifestado sus efectos indudables en la época del principado. En la Edad Media la dignidad imperial fué considerada como institución divina. Las ideas judaicas brindaron la doctrina de la unción, que significa la exaltación del rey por un poder supremo que procedía directamente de Dios... La concepción del rey como representante de Dios, ha sobrevivido hasta los tiempos actuales en la idea moderna de rey por la gracia de Dios. Una modalidad particular del tipo á que nos referimos es la monarquía patriarcal, la cual rodea al soberano de atributos divinos, ó al menos le hace objeto de una consagración divina.»

Es la segunda de las concepciones mencionadas, aquella en que el rey aparece como exterior al Estado, y rey y reino aparecen sin fundirse en una misma concreción política, «el reino es patrimonio del rey». En su expresión más acentuada, dice Jellineck, aparecen los hombres y sus bienes respecto del monarca, como objetos sobre los que recae el poder de dominación de éste y sólo, en cuanto la voluntad del soberano lo permite, puede gozar el individuo de una subjetividad jurídica, precaria por tanto, que nunca puede hacer valer contra el monarca.

«Este tipo acentuado, añade, aparece en Oriente íntimamente unido con el anterior. En Occidente se introduce en la última época del Imperio romano; el *princeps* adviene aquí *dominus*, propietario del Estado. El nuevo tipo se encuentra en Europa en una forma debilitada, pues reconoce al individuo la personalidad; aparece especialmente en la Edad Media germánica. El rey es, en esta época, en todas partes, señor de la tierra; idea que se ha conservado en el Derecho público inglés hasta la edad contemporánea. Esta propiedad es tan sólo dominio eminente, en tanto que los individuos y las asociaciones gozan del dominio útil. Con esta idea va unida la del rey como señor feudal supremo. Ambas concepciones jurídicas colaboran muy fuertemente en la formación dualista de la naturaleza del Estado de la Edad Media. Pero el propio Estado absoluto de la época moderna, por alejado que se encuentre del feudalismo, y por mucho que haya tratado de superarle, no ha querido abandonar la concepción de la Edad Media. Luis XIV, por ejemplo, consideró el Estado como un dominio real, y el poder que al Estado corresponde, como la unión del antiguo poder supremo del rey de Francia con el poder señorial que había substraído á sus tenedores originarios. El mismo declara que el rey posee un derecho ilimitado de disponer, en interés del Estado, de todos los bienes espirituales y temporales. En Alemania, la concepción de la soberanía territorial como un derecho real muestra al señor de la tierra como propietario de un territorio y los efectos de esta concepción patrimonial se dejan sentir hasta en la literatura é instituciones de nuestros días.» Jellineck se refiere desde luego á la organización política no sacudida aún por las consecuencias de la enorme guerra mundial y, por tanto, á la organización social que la sirve de soporte con resabios de aquella clase.

Después de tomar en consideración la institución regia en la forma dual que hemos visto, procede examinar el aspecto mediato ó representativo que surge en la vida moderna, en la que el rey es el representante de la unidad suprema del Estado. Tiene á pesar de lo elevado de su magistratura esta singular representación. Vive dentro del Estado, no al margen de él ni menos sobre él, originando aquella dualidad que hoy menos que nunca se concibe en que el Estado sea algo sobre lo que el rey actúe como cosa propia y distinta de él.

La concepción representativa aparece merced á dos intentos de significación diametralmente opuesta. Jellineck los ha tomado en cuenta con gran perspicacia. «La dirección absolutista de las nuevas doctrinas políticas, dice, condujo á la teoría de la representación absorbente del Estado por el monarca. Desde entonces, Estado y monarca forman una unidad, en la que la comunidad popular, identificada según la antigua doctrina con el Estado, es trasladada á la persona del príncipe, el cual se ofrece ya siempre como el representante de ella. Si para Hobbes el Estado es el gran Leviathan, el monarca es el alma de esta gran creación que sin él sería un cuerpo muerto. Es de advertir que al igual de la doctrina teocrática y patrimonial, la representativa halló su encarnación también en Luis XIV, el cual quiso ser considerado, desde todos los puntos de vista posibles, como ciudadano.»

En cuanto al segundo intento que lleva de un modo firme á la monarquía representativa, y limitada por la representación, hay que percibirle de un modo opuesto al anterior; en éste se partía del rey, alma del pueblo; en la moderna tentativa hay que tomar como base no la soberanía del rey, sino la propia soberanía del pueblo, y además, como observa Jellineck, la doctrina de la división de poderes. Según el criterio de la soberanía del pueblo, éste aparece como el sujeto primario del poder del Estado. Por otra parte, la división de poderes conduce, dentro de las tesis tan admitidas en el Filosofismo y en la época de la Revolución, á una soberanía del rey que se templa por la del pueblo; y como el supuesto primordial de unidad, y del rey miembro del Estado debe mantenerse incólume, así resulta, pero no por aglomeración sino por conjunción y más que soberano el pueblo, y soberano el rey, términos de imposible explicación, porque se excluyen, surgió el concepto de la cosoberanía del pueblo y el rey, que es, en definitiva, la esencia de los regímenes monárquicos modernos.

Sin la idea fundamental á que nos referimos fuera en vano procurarse un concepto de la monarquía re-

presentativa, de gran intensidad, relieve y divulgación en la vida de los Estados modernos. El rey, en esta monarquía, personifica la soberanía que corresponde al Estado, y á mayor abundamiento ejercita parcialmente la soberanía, porque si la ejerciera de un modo ilimitado tendríamos la monarquía absoluta. Pero en uno ú otro supuesto el principio hereditario hay que tomarle en cuenta. Un rey electivo que no transmite á los suyos (dinastía) la personificación y ejercicio de la soberanía no merece el nombre de rey, es en realidad el presidente de una comunidad, de una República en el amplio sentido de la palabra.

Hemos apuntado la idea de que el rey personifica la soberanía que corresponde al Estado, y realmente aquella cosoberanía del rey y del pueblo, de que antes hicimos mención, esto viene á significar, porque el rey y el pueblo forman parte del Estado, el primero como órgano, el segundo como elemento. Lo que hay es que como el pueblo es elemento de intensa pluralidad y el rey es órgano de unidad, la personificación del todo Estado debe corresponder á éste y no á aquél, porque hasta la forma republicana procura concretar la personificación del compuesto por medio de una persona física (el presidente de la República).

A mayor abundamiento, el ejercicio de la soberanía por el rey en las monarquías templadas ó representativas es de coparticipación. Esta idea se desdobla y cabe apreciarla primero en el poder constituyente, y después en las demás funciones del Estado.

En el poder constituyente, que es el que representa la integridad de la soberanía, es donde más intensamente puede apreciarse la coparticipación mencionada, de tal modo que si el rey interviene en otras funciones, pero no en ésta genuinamente soberana, la sociedad política y el gobierno que la encauce no tendrán la significación de la comunidad y el régimen monárquicos. De esta suerte son Constituciones monárquicas las que dan al rey la esencial atribución de hacer ó reformar la ley fundamental del Estado, y no lo son virtualmente, aunque el rey exista, aquellas que cercenan entre las facultades que asignan á éste, la más caracterizada de todas, la constituyente, que sirve para organizar magistraturas y señalar la competencia de cada una, y además, para ordenar toda suerte de libertades, y ordenarlas es garantizarlas en su ejercicio. En vista de lo indicado no son Constituciones virtualmente monárquicas las que, como la de 1791 en Francia, y la de 1812 en España, prescinden del rey para la función de reformar esas mismas Constituciones ó leyes fundamentales.

Después del constituyente conviene apreciar la intervención del rey en el poder legislativo, que unas veces es aquel mismo poder constituyente y otras algo distinto. En Inglaterra como en España son la propia cosa, y á Inglaterra se refiere Jellineck para ver una mayor intensificación monárquica. «El derecho de disponer legalmente de la vida entera del poder del Estado, dice, corresponde en Inglaterra al Parlamento, en el antiguo sentido, esto es, al rey y á las dos Cámaras; pero el poder jurídico supremo, aun cuando en realidad esté dividido, corresponde solamente al rey, pues las dos Cámaras del Parlamento no pueden por sí más que estatuir sobre su organización interior; en cambio, si prescinden de la voluntad del monarca, no pueden hacer nada en el camino de las modificaciones de la organización del Estado y de los funcionarios. El Parlamento solamente puede dictar leyes, pero no darles fuerza de obligar. Elige de entre su seno al primer ministro, y, mediante éste, á los restantes miembros del Gabinete, pero no puede nombrar por sí, ni un solo miembro del mismo. Le cabe rehusar las exigencias de la Corona y someter sus Consejos al *Impeachment*, todo lo cual ha dejado de practicarse en el sistema de gobierno parlamentario; pero son esencialmente acciones de resultados negativos, que no aspiran á asegurar la permanencia interrumpida de las funciones del Estado. Así, pues, el rey lo puede todo con el Parlamento; el Parlamento sin el rey, nada, y el rey sin el Parlamento ejerce, en virtud de su prerrogativa, la función suprema, esto es, aquella por la cual el Estado se mantiene perpetuamente en actividad.»

Estas observaciones de Jellineck no dan la sensación de lo que sea una monarquía constitucional, y mucho menos parlamentaria. Cuando el rey, sin el Parlamento, ejerce, en virtud de su prerrogativa, la función suprema lo que se produce entonces es una monarquía absoluta, porque si ninguna institución comparte con el rey aquella función suprema, sólo el rey posee y ejerce la soberanía.

Más en lo cierto estaba Ancillon cuando, observando el ritmo de las instituciones de régimen en Inglaterra, dice que hubo una época en que la balanza del poder público, por la trascendencia del valor aristocrático, podía representarse así: la aguja de la balanza, la Cámara de los lores, y los platillos, uno la monarquía y otro la Cámara de los Comunes, con inclinación marcada hacia ésta. Hoy esta Cámara popular es el pie de esa misma balanza, los platillos los partidos liberal y conservador, y la aguja la monarquía que se inclina á uno ú otro de estos, según las circunstancias.

Si es cierto, como dice Jellineck, que el Parlamento por sí no puede dictar leyes, porque precisa de la regia sanción, no es menos cierto que tampoco el rey por sí puede dictarlas, ni aun salvando su responsabilidad con el refrendo de un ministro, y si, como aquél afirma, el Parlamento no puede nombrar ni un solo miembro del Gabinete, no es menos verdad que no se concebiría que un rey inglés sin atenerse á la mayoría parlamentaria hiciera el nombramiento del Gabinete, que así resulta engendrado por el Parlamento, razón por la cual el sistema se denomina parlamentario.

De lo expuesto se deduce que si el Parlamento sin el rey nada puede, no mucho más puede hacer el rey sin formar un todo con aquél, y es por eso por lo que cuando tomamos en consideración el rey como órgano del Estado no es prudente conceptuarle como algo independiente del común organismo, ni menos suponer en él funciones jurídicas supremas, sólo concebibles en el régimen de cosoberanía que más cuadra á este especial modo de ser, principalmente cuando culmina en forma parlamentaria.

Indudablemente Jellineck cuando atribuye al rey la función jurídica suprema refleja la construcción estatista del antiguo Imperio alemán. Este régimen se ofrece como constitucional puro, con una gran dosis de gobierno personal. «En Alemania, dice Royo Villanova, el poder ejecutivo es realmente independiente del legislativo. El Parlamento legisla, pero no gobierna, ni mucho menos impone al emperador las personas que han de ser ministros. El canciller, primer ministro del Imperio, es funcionario responsable ante el emperador, no ante las Cámaras, y por eso es persona de la confianza del jefe del Estado, no del Parlamento. Se ve, aquí, que el poder ejecutivo no es prisionero ni tributario del legislativo, que el emperador es, realmente, soberano, que el Parlamento es un órgano legislativo y una representación del país, pero no se sobrepone al emperador; en una palabra, el régimen constitucional de Alemania es representativo, no parlamentario.»

En los dos regímenes apuntados, el rey, ocupando dentro del Estado una posición preeminente, no se enquista con los demás órganos constitucionales del mismo modo, ni con idéntica significación Ya antes de la gran guerra, el emperador alemán veía amenazada su preeminencia por el avance de otros valores sociales, ó por lo menos de otras fuerzas de indudable influjo condensadas en el *Reichstag*.

«Hasta ahora, escribe Gil Robles refiriéndose á esta organización y concretamente á la representación in-

dividual del pueblo alemán condensada en el *Reichstag*, este poder aun vale menos que el histórico (el del emperador con el *Bundesratd*); pero la lógica y la acción del tiempo concluirán por sobreponerle á la monarquía, sobre todo cuando se interrumpa la feliz tradición de príncipes activos, enérgicos é inteligentes, y la de estadistas distinguidos que les secunden ó les suplan. Entonces, alejado, además, el glorioso recuerdo de la fundación de la nueva unidad alemana y del Imperio federal, sucesor de las antiguas confederaciones y coincidiendo con la disminución de tal prestigio el crecimiento de la democracia, cada vez más adelantada hacia el socilismo, sucederá lo que en todas partes en que la revolución se ha sobrepuesto á la tradición, roto el inestable equilibrio doctrinario, el emperador, mientras la monarquía nominal y aparente dure, tendrá que enviar al *Reichstag*, ya sobrepuesto á la Corona, un canciller del gusto de la Cámara, y este órgano de comunicación se habrá hecho parlamentario por los mismos motivos, y por uso y exigencia de adaptación como en Inglaterra.» La profecía se ha cumplido, si no en el seno de una monarquía en el de una república. La Constitución alemana que instaura esta forma no ha sabido substraerse al influjo apuntado y la nueva República surgió parlamentaria y no presidencial, contrariando así sus tradiciones, pero respondiendo á aquél predominio que no dejó de percibirse por cierto ya antes de la guerra en los últimos años del Imperio.

De las diversas situaciones en que aparece el rey respecto del Estado prescindimos de las dos primeras que hacen referencia á las monarquías absolutas, impropias hoy por completo de los pueblos civilizados y nos contraeremos á la tercera que vivificándose con el régimen representativo da también al rey este mismo carácter, siendo un órgano de gran intensidad funcional en la vida pública en colaboración constante con otro, el Parlamento.

Miceli cuando ha tratado de poner de relieve el entronque de la potencialidad política del rey y la del Parlamento ha caracterizado la primera como una representación *concreta*, y en cambio ha adjetivado de *discreta* la del segundo, correspondiendo ambos conceptos á la concreción unitaria y á la variedad de intereses que se entremezclan en la vida social y de la que no puede ni debe prescindirse en la vida política.

Ahora bien, esta representación unitaria ó concreta del rey le ofrece como centro que sirve para coordenar todas las funciones del Estado. Mientras las Cámaras, dice Cuesta, examinan, discuten y votan los proyectos de ley, el monarca puede también proponerlas y á él solo corresponde sancionarlas y promulgarlas: el poder ejecutivo está encomendado al rey, y los funcionarios todos de la administración pública se mueven por impulso más ó menos directo de los ministros á quienes aquél nombra y destituye; el monarca manda las fuerzas militares de mar y tierra; representa también al Estado en sus relaciones exteriores, y hasta el poder judicial arranca de él, nombrando á los magistrados, y casi puede afirmarse que lo ejerce en algún modo al corregir los abusos, al templar la severidad de los fallos, y al conceder indulto á los penados.

El rey, por tanto, tal y como acabamos de verle en el núcleo del régimen representativo y como vivificante del compuesto interviene en el poder legislativo iniciando, sancionando y promulgando las leyes, en la función ejecutiva asumiéndola por completo, aunque actuando, claro está, por sus ministros responsables, y en la función judicial haciendo que la justicia se administre en su nombre, y ejercitando el derecho de indultar á los delincuentes, funciones que tienen como clave indestructible que sirve para evidenciar el régimen, la intervención en el llamado poder constituyente, factor esencial de la Soberanía del Estado.

Estas diversas intervenciones á que acabamos de aludir hacen que se perciban en relación íntima por el prisma de la Jefatura del Estado, y que para mejor caracterizar esta Jefatura en la intensa participación que le incumbe en el poder soberano, se declare inviolable é irresponsable á la persona del rey.

Asumen esta doble idea de hacer al rey inviolable é irresponsable todas cuantas prerrogativas puedan predicarse de él. Y decimos prerrogativas porque por razón de la elevada magistratura de que aparece investido le corresponden. Si se le hubieran de asignar por su persona serían privilegios. Una cosa es la función ó la institución y otra la persona. En las monarquías absolutas cabe hablar de privilegios, es más, sólo este léxico puede emplearse; en las constitucionales el dictado debe ser distinto, porque el privilegio es la más enorme contradicción de lo democrático y en la democracia se funda todo constitucionalismo; por eso la substitución del privilegio por la prerrogativa debe ser un hecho exigido necesariamente por la esencia del régimen.

Las Constituciones modernas reconocen no sólo la inviolabilidad y la irresponsabilidad de la persona del rey, sino asimismo su carácter sagrado. En los art. 48 y 49 de la vigente Constitución española se dice que la persona del rey es sagrada é inviolable, y que son responsables los ministros. Al primero de estos supuestos hemos aludido anteriomente, se conserva como un recuerdo que parece asumir más directamente que cualquier otra tradición los derechos de majestad.

Respecto á la inviolabilidad del rey hay que tomarla en consideración de un modo más extenso que en el que se afirma de los demás miembros del Estado. Es símbolo de la seguridad personal, pero este símbolo para culminar en mayestático será preciso rodearle de un principio de excepción que adviene en verdadera prerrogativa. El honor, la vida, la libertad individuales hállanse afirmadas en las leyes para todas las personas; por eso para que culmine en regia prerrogativa será menester que los Códigos penales agraven las penas de delitos cometidos contra aquellas ideas esenciales cuando recaigan en la persona del rey.

La irresponsabilidad es principio más trascendente. Para justificar la existencia de esta prerrogativa precisa situarse bien. En las monarquías absolutas no existía este problema. La irresponsabilidad venía como consecuencia de su extraordinariamente elevada posición respecto del Estado; el rey hallándose fuera y sobre el Estado no es justiciable más que por Dios mismo, por eso la irresponsabilidad es un corolario del sistema de la posesión y el ejercicio de la soberanía por un solo individuo.

Pero los regímenes representativos colocan al rey en el Estado, como un órgano del mismo, como un funcionario, como el primer servidor del Estado según la frase conocida de Federico de Prusia. Y esto dificulta dentro de los principios de igualdad ante la ley la justificación de la prerrogativa que examinamos. ¿Debe acudirse á la ficción para procurar esta justificación? No creemos haya necesidad de ello. Los publicistas ingleses, para hacer compatible la irresponsabilidad del rey con la obligación del mismo de observar la Constitución, leyes y usos del reino, han acudido á la ficción de que «el rey no puede obrar mal». La teoría política inglesa, dice Blunstchli, encuentra tan propia en el rey la perfección, como la Iglesia católica la infalibilidad en el Papa; es decir, que se imagina existente en un rey de carne y hueso la perfección ideal de la institución monárquica, llevando en esta materia su rigor el Parlamento inglés hasta mandar fuesen cerrados en la torre de Londres algunos de sus miembros que osaron censurar los discursos y acciones del rey.

En los Estados modernos constituídos con firmes realidades no cuadran las ficciones; por eso no se com-

prende que se busque en la ficción lo que puede dar de sí la realidad. La ficción de que el rey no puede dañar va contra la propia humana libertad. La persona por el hecho de serlo no siempre despliega en su actuación la libertad moral porque á las veces, desconociendo lo noble de su ascendencia, muestra únicamente en sus actos la libertad física. Y esto parece significarse con la frase «el rey *no puede* obrar mal». Mas de acuerdo con su condición de ser moral, colocado, á mayor abundamiento, en lugar preeminente, sería esta otra fórmula que nada tiene de ficción «el rey *no debe* obrar mal».

Razonemos de otro modo y quedará firmemente asentada esta prerrogativa. En primer lugar la esencia de los derechos de majestad se opone á que el rey sea responsable de sus actos ante un Tribunal del Estado que gobierna. Un proceso que pusiera en tela de juicio su honorabilidad haría perder al rey su prestigio y causaría más daño al Estado que el mismo hecho por el que hubiera de exigírsele la responsabilidad. En segundo término en el Estado moderno no existe Tribunal alguno superior al monarca.

Si existiese un elevado Tribunal internacional que, puesto sobre cada uno de los Estados, tuviese amplias facultades para defender los principios de la justicia aun en las más altas regiones del poder humano, sin temores de que el Estado se precipite en la anarquía y en violentas luchas de partido, dice Blunstchli, podría perfectamente suprimirse, sin peligro ni daño de ninguna especie, el principio de la irresponsabilidad, como parece aconteció simbólicamente en el Imperio romanogermánico de la Edad Media, verificándose así un gran progreso en el desarrollo jurídico humano, que á su vez constituye el mayor refuerzo para el poder ndividual de la monarquía.

Pero el supuesto que examinamos de la responsabilidad ó irresponsabilidad en el rey hay que tomarle en consideración civil, penal y políticamente.

Recuerda el publicista aludido respecto al primero de estos supuestos (el de la responsabilidad civil) que en el campo del Derecho privado ya el Derecho romano aunque proclamaba á favor del emperador un poder absoluto, le sujetó, sin embargo, á responsabilidad civil. En este sentido siempre pudieron las personas privadas invocar la defensa de la justicia tanto contra el Fisco, como bien del Estado, como contra el bien privado del emperador, á quien se le consideraba con iguales derechos y deberes que el Fisco. El Derecho público moderno no tiene motivo alguno que justifique un cambio de régimen respecto á la exigencia de la responsabilidad civil. La única grave dificultad que ofrece este problema es que el rey se presentase personalmente como acusado ante un Tribunal de súbditos suyos, por lo cual Blunstchli observaba que pudiera «ser llevada á juicio la lista civil del príncipe ó su casa privada, como persona jurídica», recordando al efecto textos del Derecho prusiano, y uno muy terminante del Código austriaco que decía que los asuntos jurídicos relativos á la cabeza suprema del Estado, que versaran sobre propiedad privada, ó sobre modos de adquirir, fundados en Derecho privado, deberán resolverse según las leyes por la autoridad judicial.

Respecto á la responsabilidad penal la cuestión cambia de aspecto. En este caso no cabe la ficción de que el Fisco ó la Lista civil como personas jurídicas rindan cuentas en vez del rey, porque ni el uno ni la otra son capaces de cometer crímenes. Pero si la persecución se dirigiera contra el jefe supremo del Estado habría dos inconvenientes, no sólo porque los jueces serían súbditos y no superiores del rey, sino porque el honor de la Corona y el interés del Estado no pueden tolerar el escándalo de un proceso criminal contra el monarca, fenómeno que perturbaría grandemente la pública tranquilidad. Si algún delito particular del rey no se toma en consideración, se incurre ciertamente en un mal grave, pero al fin y al cabo un mal, que, comparado con los que traería al orden jurídico y á la paz del Estado la formación del proceso criminal, desaparece casi por completo.

Por último, el problema de la responsabilidad del rey en el respecto político, eludido mediante la responsabilidad de los ministros, se plantea y resuelve de otro modo. Y este es realmente el punto de vista más interesante de esta prerrogativa del rey, que ahora examinamos.

El precepto del art. 49 de la Constitución española que afirma, como consecuencia de la inviolabilidad del rey (que entraña á su vez la irresponsabilidad) que son responsables los ministros, se completa así. «Ningún mandato del rey puede llevarse á efecto si no está refrendado por un ministro, que por sólo este hecho se hace responsable.» Y este precepto tiene su similar en las Constituciones de las demás monarquías parlamentarias existentes.

Algún tratadista español, como Gil Robles, ha fustigado con dureza esta técnica del constitucionalismo al uso. «Es contrario, dice, á todo principio ético y al sentido moral más evidente que los ministros respondan de otros actos que los suyos, y se les traslade la responsabilidad de los del jefe del poder ejecutivo, exigiéndoles más de la que por participación en los actos soberanos deba imputárseles: porque la regla general es que el mero consejero sea irresponsable, mientras no se pruebe en el consejo la existencia de delito, culpa ó cualquiera otra infracción legal.»

La responsabilidad ministerial tiene un fundamento de indudable valor jurídico y no debe suponerse, por el contrario, que sea una de tantas ficciones sin posible justificación. El ministro no es un agente pasivo, especie de *editor responsable* de los actos del rey, es, por el contrario, un agente cuya voluntad se ha concordado con la regia mediante el refrendo, produciendo con ello el acto de gobierno en el que si se le exige responsabilidad es por haber querido y consentido, sin reservas de ninguna clase, el referido acto. V. MINISTRO.

Pero la parte activa que el ministro haya puesto en el mandato ó decreto que aparece como un acto de la Corona, no anula, en manera alguna, la voluntad personal del rey (V. CORONA). Si así ocurriera vendría á tener razón el doctrinarismo con su conocida máxima «el rey reina y no gobierna», y resultaría, *a sensu contrario* de lo indicado anteriormente, que el agente pasivo, la figura decorativa sería el rey (V. DOCTRINARISMO). Tampoco esto es ni puede ser cierto. La voluntad personal del rey no debe aniquilarse; el acto de la Corona implica necesariamente aquel concurso de dos voluntades á que antes nos referíamos. Pero si éste es como *el título* que expresa la razón del acto, *el modo* no es fácilmente definible. En cada caso concreto la fuerza y significación de una ú otra voluntad (la del rey y la del ministro) serán perfectamente distintas porque, en efecto, en cada caso también, había circunstancias diversas que explican una mayor ó menor intervención de aquellas voluntades.

Un rey constitucional, al decir de Blunstchli, puede verificar las operaciones gubernativas de hecho, ó al menos esta es la regla general, sólo con la cooperación de un ministro, el cual á su vez queda reconocido responsable de la constitucionalidad y legitimidad de los actos del Gobierno, consiguiéndose con esto, aunque indirectamente, alejar al rey de toda falta, puesto que será difícil encontrar un ministro de conciencia tan ancha y despreocupada que no le arredre la responsabilidad de las faltas en que incurriere el rey.

«De hecho, añade, es este un feliz descubrimiento, al cual se han tributado merecidos elogios precisamente en los mismos instantes en que el antiguo principio germánico de la responsabilidad del rey iba quedando eclipsado por el creciente esplendor con que hoy se

rodea la idea de la monarquía. Gracias á su aplicación tenemos en el día una importante garantía de que el poder real no se trasladará en adelante, sin cortapisas, á los decretos del rey. La responsabilidad del ministro reprimirá no poco el príncipe en sus pretensiones y tentativas contra el derecho, así como debe estimular al ministro á que mire por la conservación de las relaciones existentes.»

Esta responsabilidad política que se exige ante el Parlamento por medio de preguntas, interpelaciones y votos de confianza ó de censura según el resultado de aquéllas, coloca á la función ejecutiva en el lugar que la corresponde respecto al poder legislativo como el poder que más caracterizadamente expresa la soberanía del Estado.

Pero la inviolabilidad é irresponsabilidad que dibujan la jefatura del Estado que al rey corresponde, guardan naturalmente un sinnúmero de prerrogativas para mejor cumplir la elevada función que constitucionalmente le está reservada como órgano del Estado.

La posición preeminente que ocupa en la estructura del régimen representativo hace no sólo que haya de intervenir en las diversas funciones del poder público siempre con la responsabilidad ministerial que por el refrendo hace confluir con la propia, la voluntad del ministro refrendatario, sino, además, su papel de magistrado augusto que simboliza la unidad suprema del Estado hará que en su nombre se lleve la representación en la vida internacional, y, por último, que intervenga resolviendo conflictos entre las diversas funciones del Estado. Pero este aspecto es puramente circunstancial y no creemos pueda dar motivo para que se estudie como *Poder harmónico* el total que simboliza la jefatura del Estado, cosa muy frecuente entre nuestros publicistas. Así, no siempre habrá contiendas ó competencias entre los órganos que representan la función ejecutiva y los que actúan en la judicial, ni siempre las habrá entre los ministros y la Cámara para dar lugar á aquella intervención del llamado poder harmónico ó moderador; en cambio, el representar la soberanía en el interior y en el exterior es de todo momento. Examinemos las prerrogativas del rey en las diversas funciones del Estado, ateniéndonos al orden señalado anteriormente. Al efecto, debemos referirnos á todas y cada una de las funciones del Estado.

Respecto á la función legislativa. Interesante es, en efecto, la organización para esta función y la elevada que se encomienda al rey. «Lo que constituye el arte de reinar, dice León y Castillo, el secreto empleado por los grandes monarcas constitucionales para flotar en todas las borrascas y dominar todas las crisis, consiste en saber escuchar la voz de la opinión pública, manteniendo en constante comunicación á la nación con el trono por medio de Parlamentos libremente elegidos. No tiene sólo el encargo de mantener el acuerdo entre el Parlamento y el ministerio, ante todo y sobre todo tiene el encargo de mantenerlo entre el Parlamento y el país para obtener la colaboración de éste en su propio gobierno sin la cual es siempre efímera la unión del trono con el pueblo.»

Más concretamente aún le corresponde al rey en algunos países la designación de miembros en la Alta Cámara. En España según el art. 20 de la Constitución se compone el Senado no sólo de senadores por derecho propio y senadores electivos, sino, además, de *senadores vitalicios nombrados por la Corona*, no pudiendo exceder de 180 el número de senadores de los grupos primero y tercero, y siendo también de 180 el número de los senadores electivos.

Pero la intervención ó participación del rey en el poder legislativo, no sólo se refiere al aspecto primario de la organización, sino al secundario del desenvolvimiento. Tomando en cuenta este último aspecto se desintegra en otros dos, es á saber, el desenvolvimiento del poder legislativo con relación á sí mismo, y con relación á su fin peculiar. Existe indudablemente en el funcionamiento de las Cámaras un momento primordial que tiene por objeto poner el órgano en condiciones de llenar cumplidamente su misión. Así la Constitución de las Mesas ó elemento director y certificante de las Cámaras pertenece á este grupo. El rey suele tener participación en la designación de parte del elemento á que nos referimos. En España «el rey nombra para cada legislatura, de entre los mismos senadores el presidente y vicepresidente del Senado y éste elige sus secretarios» (art. 36 de la Constitución).

En este mismo orden y con una mayor trascendencia el rey, en la generalidad de los Estados que le tienen como representante caracterizado de la unidad suprema, no sólo convoca y disuelve las Asambleas electivas, sino que abre, suspende y cierra los períodos parlamentarios (legislaturas). «Las Cortes se reúnen todos los años (se lee en el art. 32 de la Constitución). Corresponde al rey convocarlas, suspender, cerrar sus sesiones y disolver simultánea ó separadamente la parte electiva del Senado y el Congreso de los diputados, con la obligación, en este caso, de convocar y reunir el Cuerpo ó Cuerpos disueltos dentro de tres meses.» Y en el art. 37 se dice también á este respecto que «el rey abre y cierra las Cortes en persona ó por medio de los ministros».

Con relación al fin peculiar y característico del poder legislativo, que es hacer la ley, existe también una participación esencial de la Corona. Esta participación se expresa por las prerrogativas de la iniciativa, la sanción y el veto. Al monarca corresponde la iniciativa ó el derecho de proponer leyes, dice Cuesta, no sólo porque debe participar de todas las funciones del poder, siendo el soberano, sino también porque no hay razón alguna para negar á quien más conocimiento debe tener de las necesidades generales el derecho de indicar los medios de satisfacerlas. No quiere esto decir que á él solo corresponda la iniciativa, partiendo como se parte de que la representación pública es conveniente, ni tampoco que él haya de ejercer este derecho por sí mismo. La iniciativa ha de corresponder también en este régimen á los representantes del país y en cuanto á la real debe ejercerse por medio de los ministros.

El momento final de la trayectoria apuntada lo caracteriza la prerrogativa de la sanción. Iniciada la ley y discutidos y aprobados por las Cámaras los proyectos el rey sanciona. Pero esta prerrogativa, si no tuviera otra finalidad que la de dar mayor solemnidad certificante á la ley elaborada por el Parlamento, sería poco menos que una fórmula puramente honorífica. Pero no es así, porque los países monárquicos que acuerden para el rey la sanción, acuerdan también para él *el veto* ó, lo que es lo mismo, la no sanción. Entre tener que sancionar necesariamente ó, por el contrario, sancionar ó no *(veto)* es bien perceptible la diferencia. En otros lugares trataremos especialmente de estas prerrogativas (V. SANCIÓN y VETO). Basta ahora saber que la sanción sin el veto, es decir, como fórmula honorífica no solamente no puede aceptarse en este sentido sino que, además, merma el prestigio de la autoridad real. Dice Benjamín Constant que un poder que se ve obligado á prestar su apoyo á la ley, con la cual no está conforme pierde pronto su fuerza y la pública estimación. La fuerza, porque sus subordinados pueden desobedecerle, seguros que de al hacerlo no le causarán disgusto. La estimación, porque ejercerá su autoridad para llevar á cabo medidas condenadas por su razón y su conciencia y le faltará celo para ejecutar la misma ley que desaprueba, porque no hay hombre que haga esfuerzos para vencer una resistencia favorable á su opinión, antes al contrario, cada obstáculo será para él un secreto triunfo.

Las prerrogativas aludidas son trascendentales, por la iniciativa el rey, cuyos deseos interpretan los ministros refrendatarios, viene á patentizar la identidad de sentimientos entre él y su pueblo, procurando satisfacer necesidades sociales. Por la sanción, confirma solemnemente esta labor á la que el Parlamento hubo de dar su asentimiento, y por el veto puede ponerse á tono constantemente con la opinión interpretándola fielmente, por suponer que la iniciativa parlamentaria (de senadores ó diputados) que encontró acogida en las Cámaras no responde al sentir de su pueblo ó no satisface con eficacia la necesidad que éste siente, y que en todo momento ha de ser el estimulante para la producción de la ley.

Es más, el veto, como prerrogativa de la Corona, tiene muy diversa significación, según se organice en las Constituciones. Una monarquía dotada con el veto absoluto perfila su especial modo de ser, de un modo más extenso y caracterizado que si el veto es suspensivo. Por el primero el rey anula la obra del Parlamento con igual intensidad que puede anular el órgano mismo valiéndose de los Decretos de disolución. El efecto es de afirmación de la realeza frente á otras instituciones y por ello trascendente para aquélla. Por el veto suspensivo el rey detiene la obra proyectada por el Parlamento, pero si éste insiste un determinado número de veces (generalmente tres) el rey nada puede hacer ya y el proyecto es ley. El veto suspensivo es ciertamente una llamada de atención en la labor parlamentaria. Acaso pueda ser eficaz, en cuanto el Parlamento vuelva sobre su acuerdo, y desista del camino emprendido, y en este sentido algún efecto práctico puede producir, pero sea de ello lo que quiera la cosoberanía del rey alcanza un mayor relieve en el supuesto anterior. Aun puede estatuirse constitucionalmente un veto de otra clase. Participa en realidad de las dos anteriores y no hay inconveniente en denominarle «veto absoluto por suspensión indefinida». Esta denominación expresa ya su contenido. La estructura del veto, en este caso, es idéntica á la del suspensivo, pero como no se limita el número de veces que el rey puede interponerle, el efecto es idéntico al que puede producir el veto llamado absoluto.

La Constitución vigente ha aludido á las prerrogativas reales que acabamos de mencionar. «El rey y cada uno de los cuerpos colegisladores, dice el art. 41, tienen la iniciativa de las leyes.» Y en el art. 51, añade, «el rey sanciona y promulga las leyes». Y harmonizando la sanción con el veto, y estableciendo el que hemos calificado de veto absoluto por suspensión indefinida prescribe en el art. 44 que «si uno de los cuerpos colegisladores desechara algún proyecto de ley, ó le negare el rey la sanción, no podrá volverse á proponer otro proyecto de ley sobre el mismo objeto en aquella legislatura».

Comentando este texto constitucional es lógico afirmar que si no se coarta la iniciativa parlamentaria porque en otra legislatura puede volver á proponerse de nuevo el proyecto, tampoco se coarta el veto del rey haciéndole netamente suspensivo, como ocurría, por ejemplo, en la Constitución de Cádiz, sino que, como no está determinado el número de veces que puede suspender ó no se indica cuándo resulta ineficaz la suspensión, el veto resulta en realidad absoluto por suspensión indefinida.

Se cita la Constitución gaditana como ejemplo caracterizado de una monarquía con prerrogativa de veto mediatizado, y así es en efecto. «Si el rey negase la sanción, dice en su texto la referida Ley fundamental, no se volverá á hablar del asunto en las Cortes de aquel año; si en las del siguiente fuere de nuevo propuesto, admitido y aprobado el mismo proyecto, se volverá á presentar al rey, y de no sancionarlo, tampoco podrá tratarse del mismo asunto en aquel año; si de nuevo fuere por tercera vez propuesto, admitido y aprobado el mismo proyecto en las Cortes del siguiente año, por el mismo hecho se entiende que el rey da la sanción, y presentándosele, la dará, en efecto, por medio de la fórmula *publíquese como ley.*»

Algo similar á lo que se ha dicho de la participación del rey en el poder legislativo se puede decir respecto de la función ejecutiva. En este sentido cabe concretar aquella participación diciendo que produce el órgano é interviene en la función. Produce el órgano porque los titulares que la caracterizan con significación preeminente (los ministros) son designados y separados por el rey, percibiéndose en este punto diferencias con algunas Repúblicas como la norteamericana en que el presidente, á pesar de la dosis de gobierno personal propia del régimen presidencial, no tiene libertad para nombrar y separar los ministros, porque ha de hacerlo con el consentimiento del Senado. La Constitución española (art. 54, núm. 9) declara expresamente que es facultad del rey la de «nombrar y separar libremente á los ministros».

Por lo que hace no al órgano, sino á la función, puede decirse que al rey le corresponde íntegramente la ejecutiva. «La potestad de hacer ejecutar las leyes, dice el art. 50 de nuestra Constitución, reside en el rey, y su autoridad se extiende á todo cuanto conduce á la conservación del orden público, en lo interior, y á la seguridad del Estado, en lo exterior, conforme á la Constitución y á las leyes.»

Cierto que si en el rey reside esta potestad, la ejercita nominalmente, siendo los ministros, que refrendan los mandatos de aquél, los que de un modo efectivo ejecutan las leyes, pero lo nominal del aspecto indicado no resta ni un ápice á la integridad de la función.

Ahora bien, existe un momento muy interesante que sirve de punto de confluencia entre lo legislativo y lo ejecutivo. Es á saber: la promulgación y la publicación de la ley. De la voluntad expresada por la ley al acto que ésta manda, prohibe ó permite ejecutar, hay una distancia suma, como la hay del *querer* al *poder* humano, y para llegar á conseguir los fines de la ley, preciso es antes que nada presentarla solemnemente á la nación como precepto soberano y hacer después que todos los obligados á cumplirla y respetarla puedan conocerla. Estos actos previos para que las leyes sean ejecutadas no deben ser encomendados á otra institución que el rey, porque la majestad de la ley exige que se haga pública por la majestad del monarca, y porque sólo el jefe supremo del Estado puede dirigirse á la nación entera sin que la dignidad de ésta se resienta y sin que pueda pretextarse falta de jurisdicción, para desobedecer los mandatos de quien la ejerce en todo el territorio y sobre todas las personas.

He aquí la fórmula de promulgación de la ley fundamental española: «Por tanto, mandamos á todos nuestros súbditos, de cualquier clase y condición que sean, que hagan guardar y guarden la presente Constitución, como ley fundamental de la monarquía. Y mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la expresada Constitución en todas sus partes.» En esta fórmula, como en las demás similares se percibe que el rey ofrece á la nación como precepto soberano la Constitución y al propio tiempo, y de un modo solemne, prescribe su cumplimiento lo mismo á los súbditos que á las autoridades.

La publicación sigue lógicamente á la promulgación, y una y otra son indispensables para la ejecución. Si el hombre no puede querer lo que no conoce, á la sociedad le ocurre lo propio, y para cumplir la ley hace falta conocerla, y esto se logra por la publicación. En

el art. 1.° del Código civil español se confunden estos dos momentos, suponiendo que promulgación y publicación son la propia cosa, siendo así que mediante la segunda se exterioriza la primera. En el lenguaje vulgar también se supone que son términos *simpliciter convertibles* los de promulgar y publicar las leyes. No menos inexacto era el léxico de la Constitución gaditana que confundía la sanción con la publicación, como podía observarse por lo dicho anteriormente.

Pero la ejecución de las leyes precisa no sólo su publicación, sino que la generalidad de aquéllas hace indispensable en ocasiones desmenuzar el contenido de sus disposiciones en decretos, reglamentos, etc., que aseguraban su cumplimiento. Es á este propósito que las Constituciones monárquicas acuerdan esta prerrogativa á la Corona. En nuestra Constitución se dice (artículo 54, núm. 1.°) que corresponde al rey «expedir los decretos, reglamentos é instrucciones que sean conducentes para la ejecución de las leyes».

El mismo carácter ejecutivo tienen otras disposiciones que son otras tantas prerrogativas de la Corona á las que concretamente se refiere la Constitución. Tales son, entre otras, las de «cuidar de la acuñación de la moneda, en la que se pondrá su busto y nombre, decretar la inversión de los fondos destinados á cada uno de los ramos de la Administración, dentro de la Ley de Presupuestos, conferir los empleos civiles y conceder honores y distinciones de todas clases con arreglo á las leyes y conceder, en igual forma, los grados, ascensos y recompensas militares» (art. 53 y núms. 6.°, 7.° y 8.° del 54).

En la función judicial ocurre lo propio de lo que se ha dicho respecto de la ejecutiva, es á saber, el rey interviene designando los titulares del órgano, por el principio general de que confiere todos los empleos civiles. Además, la justicia se administra, en las monarquías, en nombre del rey (art. 74 de la Constitución) y son, en relación con la función judicial, prerrogativas del monarca las de cuidar de que en todo el reino se administre pronta y cumplidamente la justicia, y las de indultar á los delincuentes (núms. 2.° y 3.° del art. 54 de la Constitución).

El segundo criterio que sirve de razón de plan para agrupar las prerrogativas del rey es el de ser su augusta persona la que simboliza la unidad suprema del Estado, y en este sentido no sólo en el orden interno ó nacional sino en el internacional. Por eso, y ateniéndose á este aspecto especial dirige el rey las relaciones con los demás Estados, nombrando ministros que lleven la representación de la soberanía propia en el orden internacional y recibiendo las credenciales que acrediten á los diplomáticos extranjeros en el propio país.

Desde luego que la embajada tanto activa como pasiva es elemento difusor de la harmonía entre los Estados y sólo cuando ésta, por cualquier circunstancia, no puede producirse, es cuando vienen aquéllos obligados á dirimir en la guerra sus diferencias. Pues bien, la declaración de guerra es prerrogativa muy característica en la fase de la vida internacional á que aludimos. Dícese por algunos que este derecho no debe ser reconocido en el rey, porque una sola persona por muy elevada que sea su posición no debe llegar á tanto como á tener en sus manos los destinos de un pueblo, pero esto, que estaría puesto en razón si se afirmase de una monarquía absoluta, no cabe decirlo de una monarquía templada, porque el rey coadyuva en los mandatos soberanos con los ministros refrendatarios, esto por una parte, y por otra el Parlamento es el llamado en todo caso, á votar los recursos de hombres y de dinero para hacer frente á la guerra declarada, sin lo cual la declaración no surte efecto de ninguna clase, esto aparte de que alguna Constitución exige dar después cuenta al Parlamento del uso de aquella prerrogativa. Tal ocurre á la nuestra, en la que la atribución mencionada aparece reconocida diciendo que al rey corresponde declarar la guerra y hacer y ratificar la paz, dando después cuenta documentada á las Cortes. En el discurso preliminar de la Constitución gaditana se fundamentaba esta prerrogatica regia indicando que el secreto y la rapidez son incompatibles con la discusión de un Parlamento y son circunstancias muy dignas de ser tomadas en cuenta para inclinarse en pro de la mencionada prerrogativa. Además, en todo régimen parlamentario, precisamente porque es en él esencial, no puede perderse de vista el Parlamento porque cerca del rey está representado por el Gabinete. Es más, el Gabinete es un medio poderoso, é insubstituíble en aquél régimen, de que la Corona y el Parlamento se comuniquen recíprocamente. De modo que, en definitiva no se elude el Parlamento, porque el rey no puede prescindir del refrendo ministerial y los ministros deben salir del Parlamento mismo, porque la técnica del sistema que se comenta lo exige así.

En relación con la prerrogativa mencionada existe otra y es el mando superior de los ejércitos de mar y tierra. En la Constitución española se dice á este propósito que el rey «tiene el mando supremo del Ejército y Armada y dispone de las fuerzas de mar y tierra» (art. 52) y en otro lugar en el art. 88 se dice asimismo que «las Cortes fijarán todos los años, á propuesta del rey, la fuerza militar permanente de mar y tierra», precepto este que bien pudiera figurar al lado del anterior en el texto constitucional porque es una consecuencia obligada de él.

La misión de los ejércitos, dice Cuesta justificando esta prerrogativa, es mantener el orden interior, hacer respetable al Estado en el exterior y coadyuvar al cumplimiento de las leyes luchando contra las resistencias materiales que se les opongan. Por su naturaleza viene, pues, á formar parte del poder ejecutivo, y mientras no haya razón que demuestre lo absurdo é inconveniente de encomendar su mando al jefe superior en el orden ejecutivo, á éste debe reconocerse tal derecho. Pero lejos de haber razones en contra de esta facultad las hay, por el contrario, poderosas en su favor. La unidad de movimientos y dirección aumenta, sin duda alguna, el alcance de toda clase de fuerzas; la prontitud, la rapidez, la oportunidad, son la mayoría de las veces prenda segura del triunfo; y estas condiciones no se consiguen siendo muchas las voluntades que previamente han de harmonizarse para obtenerlas. Si la unidad en la ejecución es garantía del éxito, como la pluralidad en el consejo suele ser medio de acierto, no puede corresponder racionalmente á ninguna corporación el mando de los ejércitos. Hay, además, otra razón poderosa, y es que, hallándose encomendado este mando á otra institución que al rey, al poner esta facultad en otras personas ó corporaciones se organiza la fuerza pública desigualmente, surgen la emulación y los celos entre las diversas fuerzas mandadas por diversos jefes, se les expone á servir á los odios, rencillas y ambiciones de éstos, y en una palabra, se mantiene un foco perenne de discordia.

Una Ley del 19 de Julio de 1889 ha servido para harmonizar el precepto constitucional ya citado del artículo 49 (que impide se lleven á efecto los mandatos del rey sin el refrendo del ministro, lo cual implica, como sabemos, aceptación de responsabilidad) y las múltiples situaciones que pudieran darse si el rey tomase personalmente el mando del Ejército. En este supuesto, según el texto de aquella Ley, las órdenes del rey no precisan la intervención de un ministro que refrende y responda, sino que basta que vayan firmadas por el jefe del estado mayor.

Casos especiales suelen reconocerse en las Constituciones en los que, á pesar de lo genérico de la potestad de hacer ejecutar las leyes que al rey corresponde,

precisan una autorización previa al monarca por parte de la ley. Tal ocurre en España para los diversos casos mencionados en el art. 55 de la Constitución. «El rey necesita estar autorizado por una ley especial: 1.° para enajenar, ceder ó permutar cualquier parte del territorio español; 2.° para incorporar cualquier otro territorio al territorio español; 3.° para admitir tropas extranjeras en el reino; 4.° para ratificar los tratados de alianza ofensiva, los especiales de comercio, los que estipulen dar subsidios á alguna potencia extranjera, y todos aquellos que puedan obligar individualmente á los españoles. En ningún caso los artículos secretos de un tratado podrán derogar los públicos, y 5.° para abdicar la Corona en su inmediato sucesor.» V. TRATADOS INTERNACIONALES.

Por último, el rey interviene, cuando las circunstancias lo demandan, en la solución de los conflictos que puedan sobrevenir entre los diversos órganos del poder, con lo cual la elevada magistratura del monarca aparece como institución moderadora; en lenguaje admitido por el uso se le califica al rey como el poder moderador ó harmónico, pero es más significado y preeminente para los derechos de la majestad atribuirle la jefatura del Estado que el poder á que se ha hecho referencia.

Los conflictos cuya solución acredita un gran tino y experiencia política por parte del rey son unas veces entre el poder legislativo y el ejecutivo y otras entre éste y el judicial. Los primeros se denominan *crisis*, palabra que demuestra que no van de acuerdo con la opinión ó los ministros ó las Cámaras y, por tanto, que uno ú otro instrumento de gobierno debe desaparecer para ser substituído por otro que sea reflejo de aquella opinión, ambiente indispensable al régimen representativo. El rey, previas las consultas del caso, resuelve el conflicto, nombrando nuevos ministros ó procurando que vengan nuevos representantes del país (mediante la disolución del Congreso y de la parte electiva del Senado en España). Aludiendo á esta prerrogativa de la disolución de las Cámaras, decía Alcalá Galiano, que equivalía á entregar al voto de la nación los miembros de que se compone el Parlamento, para que los absuelva reeligiéndolos, ó los condene substituyéndolos por otros. Los conflictos entre los titulares de las funciones ejecutiva y judicial se denominan *competencias*, que son *positivas* si aquellos titulares entienden que les corresponde un asunto determinado, y son *negativas* si creen ambos que no les corresponde. Si la competencia la intentan los Tribunales contra la Administración se califica de *recurso de queja*.

REY. *Heráld. Reyes de armas*. La admiración de las generaciones que nos suceden es homenaje al que aspiramos todos los humanos, mas en cierto modo tiene el amargo dejo de la justicia póstuma; la pluma del historiador es las más de las veces testimonio de alabanzas tardías; de aquí el que las recibidas en vida tengan el dulce sabor de la espontánea justicia y llenen con colmo las individuales aspiraciones. De exteriorizar con sus cabalísticos signos estos homenajes en el estrecho campo del escudo fueron encargados los reyes de armas ó heraldos.

El jesuíta Claudio Francisco Menestrier, á cuyas particulares iniciativas tanto debió en sus adelantamientos la ciencia del blasón, halló el origen simbólico de la armería en los torneos, toda vez que de las armas y diversos objetos y vestidos que los caballeros usaban en tales ejercicios militares, toma la heráldica la mayor parte de las piezas que adornan los escudos, y así, los *palos*, los *chevrones* y los *sotueres*, corresponden á las barreras y palenques donde tenían lugar los torneos; los *roques* y los *anillos*, son los juegos y carreras de sortijas que en aquéllos se practicaban; las *bandas* y las *fajas*, de las mismas que llevaban los caballeros en tales fiestas, á las que otros, para diferenciar las propias, añadían por divisa figuras de animales ú otros símbolos, afectando por ellas el denominarse *el Caballero del León, del Aguila*, etc., etc.

Es de notar que las armas ó insignias se ganan y adquieren por dos causas. La primera por razón de linaje, la segunda con motivo del cargo que se ejerce; las armas é insignias que son de linaje, se denominan *particulares*, por cuanto son propias é individuales de familias ó solares diferentes y distintos de otros; su origen obedece las más de las veces á merced ó privilegio del rey ó príncipe, que como premio de determinado servicio las concedió á un ciudadano, en cuyo linaje se perpetúan luego; otras armas de esta naturaleza también se adquirieron y alcanzaron por razón de singular hazaña ú obra heroica realizada por los antecesores en guerra ó paso de armas y conforme al fin y buen remate de sus prósperos y felices sucesos se aprovecharon los descendientes como blasón y memoria de semejantes hechos, para que, con su perpetuo uso, quedaran los que las usaron honrados y ennoblecidos. En cuanto á las insignias que en las armerías corresponden por razón del cargo que se desempeña, se debe tener en cuenta que las tales son personalísimas, nunca hereditarias, y tiene derecho á usarlas el que ejerce el cargo mientras viva, aunque deje de desempeñarlo.

Tanto las de linaje como las anexas á los cargos han de ser adquiridas con autoridad del príncipe, por ser, en caso contrario, armas *arbitrarias*, de ningún valor ni nobleza, y en tal sentido, es el común sentir de los autores, que entre otros provechos y títulos honrosos que resultan en favor del que alcanza las insignias y armas de mano de un señor, están los de ser de mayor dignidad y preeminencia, no pudiendo prohibirse su uso aunque públicamente alguien las contradiga.

Y aun añaden que si dos personas hubieran tomado las mismas insignias por armas y no constase quién de ellos fué el primero en usarlas, será preferido el que las recibió de manos de su señor, y si estuviesen puestos ambos á dos en campo de un ejército, y discutieran sobre el derecho de preferencia, deberá adjudicarse ésta al que tiene las armas é insignias por merced del príncipe.

Las reglas de las armerías no son anteriores al siglo XI, época de esplendor de los torneos, con la que coincide la del origen de los reyes de armas, porque los caballeros que entraban en los torneos habían de presentar antes las pruebas é información de su nobleza, autorizadas por sus soberanos para que hicieran fe de que la gozaban en sus dominios, no permitiéndose en aquel tiempo usar de tales armas á ninguno que con anterioridad no se hubiera hallado alguna vez en otro torneo; para estas averiguaciones fueron instituídos los reyes de armas ó heraldos, quienes en sus archivos tenían los registros de las casas nobles é ilustres, y quienes examinaban los testimonios de las pruebas de nobleza, los vestidos y las armas de los caballeros, por si venían conforme á las costumbres y establecimientos de las armerías; aceptado asimismo desde esta época el concepto de ser hereditarias las armas en cada linaje, para conservar el método, regularidad y significado de los atributos heráldicos, los reyes de armas son los encargados de su explicación en virtud de reglas terminantes y fijas, pasando en su consecuencia á ser las insignias y piezas del escudo, divisas de nacionalidad, de amor, de galantería, de nobleza y de heroísmo; á diferencia de los emblemas y jeroglíficos de la antigüedad, que los soldados trazaban en sus escudos por pura fantasía y que ni eran señales de honor, ni de nobleza, ni las ostentaban por premio, ni eran transmisibles á sus descendientes, como ocurre con las propiamente heráldicas.

Las diferencias que puede haber en las armas son muchas, por cuanto, según regla derecha y orden de

caballería, nadie debe ni puede traer armas de solar, sin emblema que los diferencie, salvo el poseedor del solar, pues, como escribió Guillermo Monserrat en su libro *De successione Regum*, las armas é insignias del solar y casa del linaje deben quedar y permanecer en poder del primogénito, vulgarmente denominado mayorazgo. Idénticas razones consigna el célebre jurisconsulto Baldo en su comentario al fin de la ley última del *Cod. pro socio*, afirmando que las armas é insignias de los nobles se quedan por título y posesión en poder del principal, que es del poseedor de la casa y solar, «por cuanto en él, como cabeza del linaje, está y se demuestra el resplandor y claridad de todo el mayorazgo y generación de aquella familia». Por estas razones el rey Juan de Castilla, primero de este nombre, el mismo día que casó á su hijo el infante don Enrique, que era el primogénito, con doña Catalina, hija del duque de Lancaster y de doña Constanza, hija del rey Pedro de Castilla, con gran solemnidad, mandó señalar las armas y divisas del escudo del susodicho infante, porque, como dice Jerónimo Zurita en el libro décimo de los *Anales de Aragón*, era costumbre en aquellos tiempos, que los reyes de armas cumplían, el que los infantes diferenciasen sus armas de las armas reales que tenían los reyes y sus hijos primogénitos, y por ello, partióle el escudo, el medio de la derecha era castillo y león; como de hijo legítimo, y la otra mitad de las armas de Aragón por la descendencia de doña Leonor, su madre, y en la orla del escudo se añadieron las calderas, divisa del señorío de la casa de Lara. Si tratándose de monarcas en posesión del poder soberano era tan terminante la intervención de los heraldos ó reyes de armas, se comprenderá con cuánto rigor intervendrían en las correspondientes á los particulares, y no extrañará ciertamente, por tanto, que incurriera en crimen de *laesa Majestate* el que usurpara algún atributo ó insignia del escudo de su soberano, y en el de *falsario* si la pieza ó elemento heráldico pertenecía al blasón de algún noble (Charaneus, en su obra *Catalogus Gloriae Mundi*, parte 1.ª, incisos 18 y 23), lógica consecuencia todo ello de ser sólo los soberanos los que conceden la facultad de tener armas, y á ninguno que no tenga ésta le es permitido usar de ellas, ni pueden adoptarlas libremente, ni menos alterar alguna de las insignias ó divisas del escudo, ni en su interior ni en los adornos exteriores.

De exteriorizar y adornar según leyes del blasón los escudos de armas, fueron encargados, como dicho queda, los reyes de armas. Núñez de Velasco, en sus *Diálogos de contención entre la Milicia y la Ciencia*, publicados en 1614, describe sus funciones en los siguientes términos: «Como manifestación del poder militar de los emperadores y reyes se hacen preceder en cuantas ceremonias concurren, de los reyes de armas, vestidos con sus cotas y vestas, bordadas con las insignias de la provincia de quien tienen el apellido y título, todo lo cual arguye la procedencia de la milicia, y así, los desafíos que se hacen entre los reyes ó príncipes poderosos, ora sean de persona á persona, ó en rompimiento de guerra universal de un reino á otro, siempre se hacen por medio de los reyes de armas, que por otro nombre se llaman heraldos, y no tenía seguridad la persona de letras, por insigne que fuere, si se aventurase á hacer tal desafío, por faltarle el requisito y calidad necesaria para poderle hacer, ni se le daría crédito si no se hiciese por los reyes de armas, que por su oficio son privilegiados, estando vestido cuando denuncia el tal desafío con la cota de armas de su rey y de su provincia.

»Es de la jurisdicción de los reyes de armas distinguir y determinar de los blasones y escudos de armas de los linajes insignes y nobles de sus reinos, adquiridos por herencia de linaje ó por la milicia, que es la facultad que más los ensalza. Caminan con seguridad por el reino de aquel á quien van á desafiar, siéndoles permitido que en presencia de los reyes, por palabra ó por cartel escrito, manifiesten y hagan el dicho desafío. Dase indudable crédito y fe á todos los autos que ellos testifican haber hecho sobre el desafío, y el rey, príncipe ó monarca desafiado que interrumpe ó impide al rey de armas enviado por otro, que diga, haga ó ejecute todo lo tocante á su oficio, hace injusticia y agravio á las leyes de la milicia y caballería.»

Respecto á las facultades, que pudiéramos llamar legales, de los dichos reyes de armas, es muy interesante entre otras, la Ordenanza dada en El Escorial por Felipe II el 23 de Septiembre de 1593, en la que, aparte el reconocimiento de varias de las prerrogativas ya reseñadas, prescribe que los reyes de armas tienen jurisdicción preventiva con los fiscales de los Consejos para denunciar las armas y blasones que reputen ilegítimos, según los datos y minutas de sus archivos. Carlos III, en su Real cédula del 11 de Septiembre de 1761, es quien de un modo definitivo los organiza, determinando sus funciones, como funcionarios de la Casa Real, reduciendo su número á cuatro y determinando tengan plena fe y autenticidad sus certificaciones en lo referente al uso de escudos heráldicos y determinación de los propios de cada linaje é individuo; modernamente, por el ministerio de Gracia y Justicia se expidió un Real decreto, en Mayo de 1912, ordenando se proveyeran los reyes de armas de un título especial ó *albalá* para ejercer su función, previo un examen comprensivo de diversas disciplinas (históricas, genealógicas, heráldicas y paleográficas), el que tendría lugar ante un Tribunal presidido por un individuo de número de la Real Academia de la Historia, un notario de Madrid, un funcionario del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, un catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, y un funcionario del ministerio de Gracia y Justicia; aunque se designaron las personas en razón de dichos cargos, no llegó á reunirse el Tribunal, y en su funcionamiento y actuación continúan los reyes de armas, ateniéndose á lo que preceptuó Carlos III en la Real cédula del 11 de Septiembre de 1761, que mencionada queda.

REY. *Hist. Reyes del mar.* Dábase este nombre á una especie de piratas nobles, acaudillados por príncipes de sangre real, que navegaban por los mares del N. de Europa y cuyas hazañas fueron por mucho tiempo objeto de leyendas más ó menos caballerescas. En efecto, según afirman algunos historiadores, existió antiguamente en Escandinavia una costumbre particular. Al morir el soberano, si dejaba más de un hijo, el mayor tomaba las riendas del Estado, mientras que los demás, arrogándose el título de rey, equipaban flotas y pasaban la vida corriendo aventuras por los mares vecinos, reclutando seguidores, los cuales se ponían á sus órdenes formando asociaciones y confraternidades de armas que se sellaban con sangre y cuyos lazos no podían romperse más que con la muerte. Los *reyes* reglamentaban el número de estos súbditos y les imponían deberes y concedían derechos que ellos habían de ejercer y acatar. Así, se refiere de Half que tenía á sus órdenes un ejército de 60 campeones y que al escogerlos sometía á prueba su robustez haciéndoles levantar una enorme piedra; una vez admitidos, les prohibía ciertos excesos, propios de los piratas, como raptar mujeres y niños; buscar abrigo durante la tempestad y curarse las heridas antes de terminar el combate. Las hazañas de estos héroes llegaron á inspirar la fantasía popular á tal extremo, que los bardos las celebraban y las mujeres las dibujaban y bordaban en los tejidos, y algunas de ellas se asociaban á ellos, combatiendo á su lado. La leyenda contaba de Alfhilda, hija del rey Sigurd, que para huir del matrimonio que su padre le obligaba á contraer con un pirata por

nombre Alf, se embarcó con unas cuantas compañeras, disfrazadas de hombre y que, al encontrarlas una banda de piratas que acababa de perder á su jefe, escogió por tal á la princesa Alfhilda. La fama de sus hazañas llegó á oídos de Alf, el cual, celoso de su gloria, fué en su persecución, y encontrándose ambas escuadras, trabóse un sangriento combate, en el cual el rey pirata partió, de un golpe de hacha, el casco de Alfhilda, pero quedó estupefacto al ver las hermosas facciones y la ondulante cabellera del supuesto pirata, y reconociendo á su antiguo amor, cambió de actitud y se postró á sus pies. Los reyes del mar gobernaban su barco con la misma maestría que un caballero gobierna su caballo. Tenían, además, en el concepto del pueblo, el ascendiente que da el carácter religioso: iniciados en la ciencia de las *runas*, conocían é interpretaban los signos misteriosos que, grabados en las espadas, daban la victoria sobre el enemigo, y los que, dibujados en la popa y en los remos, preservaban al navegante del naufragio. Sus ligeras embarcaciones remontaban los ríos y los freos, y llegados á los sitios apropiados para desembarcar, saltaban á tierra y se convertían en caballeros; en general, se limitaban á un noble pillaje y se retiraban. Otras veces, empero, no se contentaban con esto, sino que, en número muy crecido, desolaban regiones enteras, como las ribereñas del Loire y del Sena en el siglo x, y en otras hicieron frente á los habitantes de los poblados, acabando por someterlos.

Reyes de los sacrificios. V. REX SACRORUM.

Reyes de los romanos. Título dado, en el Imperio de Alemania, á los emperadores nuevamente elegidos, antes de su coronación en Roma, y á los príncipes designados por los electores del Imperio para heredar la dignidad imperial.

REY. *Hist. rel. Rey supliciado.* En muchos pueblos de la antigüedad pagana rigió la costumbre de ultrajar la dignidad real en determinada época del año, en la persona de algún infeliz á quien el populacho hacía víctima de sus excesos. Las célebres saturnales romanas, así llamadas porque conmemoraban el fausto reinado de Saturno, en el cual (decía la tradición) no había habido discordias entre los hombres ni distinciones sociales ni opresión de ningún género, se reducían á siete días de absoluta licencia para todos, incluso los esclavos, los cuales, en tales días, eran dueños y señores de la casa, y una de las ceremonias que se practicaban era designar por la suerte un individuo, el cual tomaba el título de rey y daba á sus secuaces y colegas de orgía, órdenes extravagantes, como de cantar, bailar, etc., siendo ello como una burla de la dignidad real. Esto pasaba en la capital: pero en provincias, estas fiestas, sin disminuir en nada el carácter licencioso de la capital, daban lugar á un acto de verdadero salvajismo, como sucedió con el mártir san Dasio, en Durostolum. Treinta días antes de la fiesta los soldados sorteaban á un individuo joven, al que vestían de rey, en representación del dios Saturno, y que paseaba rodeado de una escolta, con facultades amplias para usar y abusar de su poder, y el trigésimo día se le obligaba á matarse en el altar de Saturno, á quien personificaba. En el año 303, la soldadesca se cebó en el soldado cristiano Dasio, el cual, negándose á secundar aquella conducta licenciosa, fué decapitado. Costumbres análogas á esta existieron en Creta, Tesalia, Olimpia, Rhodas y otros sitios. El Saturno griego se llamaba Kronos, y existen tradiciones que asocian sacrificios humanos al culto de esta divinidad. De los rodios se sabe que le sacrificaban un hombre todos los años, siendo, más tarde, la víctima escogida un condenado á muerte que la justicia entregaba en manos del populacho, y éste lo llevaba fuera de la ciudad, le embriagaba y luego le daba muerte, en medio de burlas é improperios y otros actos de degradación de los que se hubieran avergonzado los pueblos más incivilizados. En Babilonia, durante las fiestas denominadas *Sacaea*, que duraban cinco días, los esclavos gozaban de amplia libertad, y uno de ellos, al que llamaban *Zoganes*, vestido de rey, ejercía un poder absoluto; además, escogían un condenado á muerte, al que vestían también de rey, y el último día de la fiesta le despojaban de las vestiduras reales, le azotaban y le colgaban de un palo ó le crucificaban. En Persia se implantaron asimismo las fiestas *Sacaea*. Al empezar la primavera, el populacho escogía á un infeliz, imberbe, montándole en un asno, y paseándole por la población en son de triunfo; el supuesto rey se abanicaba con un gran abanico fingiendo abrasarse de calor; el populacho le arrojaba agua fría, ó nieve (si la tenía á mano); deteníase á las puertas de los ricos y les imponía tributos y hacía otras extravagancias, hasta entrada la noche, en que, si no lograba desaparecer, era el ludibrio del pueblo exaltado y á veces también la víctima sangrienta.

En 1900, al hacerse una nueva edición de la obra titulada *The golden Bough*, de Frazer, una parte inédita del tomo III produjo una sensación rayana en el escándalo, por hacerse el autor eco de Wendland, Cumont, Parmentier y otros, que no veían más que un elemento ritual y místico en la tragedia del Gólgota, desvirtuando la realidad histórica, á fin de socavar los fundamentos del dogma cristiano de la Redención. Frazer, que en otros asuntos prestó grandes servicios á la ciencia, especialmente la sociología, no podía dejar de reconocer (si hubiese juzgado desapasionadamente y sin espíritu de secta el proceso de la pasión y muerte de Cristo) que el hecho de concurrir en él algunos rasgos análogos á los de otros pueblos al hacer el rey de burlas, como el manto de púrpura, la caña por cetro, etc., no era razón suficiente para quitar á la tragedia del Gólgota su carácter puramente divino.

REY. *Juego. El rey absoluto.* Este juego consiste en elegir un rey y una reina que se sientan en sendos sillones, teniendo á sus pies un esclavo, que también se nombra de entre la concurrencia. El rey llama á uno cualquiera de la reunión, diciéndole: «Acercaos á mí, esclavo.» No debe obedecerse esta orden inmediata y ciegamente, sin antes exclamar: «¿Me atreveré?» En caso contrario la persona que infrinja este formulismo pasa á substituir al esclavo. Después de proferida la frase citada, el rey contesta: «Atreveos.» Y replica el interpelado: «Ya está hecho, señor; ¿qué haré?» Mándale entonces el que figura el soberano que quite algo al esclavo, como el reloj, pañuelo, etc. Tampoco debe obedecerse esta orden sin antes volver á repetir: «¿Me atreveré?» Y al decir el rey «Atreveos», se le quita al esclavo el objeto designado, exclamando otra vez: «Ya está hecho señor; ¿qué haré?» Entonces da el rey otra orden cualquiera ó dice: «Volved á vuestro sitio.» Tampoco puede marcharse sin la pregunta de rúbrica: «¿Me atreveré?» y sin haber el rey proferido el consabido «Atreveos». De lo contrario se pasa á ocupar el sitio del esclavo y, además, se paga prenda.

REY. *Lit. Del rey abajo, ninguno. El labrador más honrado García del Castañar.* Drama del poeta toledano Francisco de Rojas, en el que se refleja el concepto que del honor tenían los españoles del siglo XVII. «Es imposible comprender todo su espíritu, dice Ruiz Morcuende, si el lector no se transporta mentalmente á aquella época para sentir de igual modo que los personajes que en él intervienen. Toda la acción se desenvuelve en torno á la lealtad debida al rey, á quien fatalmente se debe acatar. Considerada la monarquía como de origen divino y viendo en el monarca no un hombre con defectos y virtudes, sino al representante de Dios gobernando con poder absoluto, nadie podía criticar sus acciones. Actualmente el drama no existiría, por haber perdido todo su interés el conflicto allí planteado.»

Comienza la obra con un asunto histórico: la conquista de Algeciras por el rey Alfonso XI. Entre los que le ayudan en su empresa figura un generoso labrador de la provincia de Toledo, llamado García del Castañar, que oculta bajo un falso nombre su elevada alcurnia. Es García, hijo único de un grande poderoso que desempeñó importantes cargos en la corte y que tuvo que huir acusado del crimen de lesa majestad por haber intervenido en los desórdenes consiguientes á la minoría del monarca. El joven labrador vive feliz en una finca adquirida con los restos de su patrimonio, compartiendo la dicha con su bella esposa, Blanca, cuyo excelso linaje ignora ella en absoluto y sólo conoce á medias su esposo. El casamiento ha sido obra del conde de Orgaz, favorito del monarca que protege á García y trata de devolverle la gracia real. El idilio conyugal del principio del primer acto es de una bellísima placidez y forma hermoso contraste con la acción trágica que viene á interrumpir la felicidad de los dos esposos. Al enterarse el rey de la generosidad con que acude García á los preparativos de su expedición guerrera, se informa de su persona, y el conde de Orgaz aprovecha la coyuntura para recomendar á su protegido, celebrando su valor y osadía, pero atribuyéndole al propio tiempo un carácter orgulloso é independiente y, por tanto, enemigo de la corte. Excitada su curiosidad, ordena el monarca que se prepare una cacería para fingirse extraviado en el bosque y pedir hospitalidad en el Castañar. El conde de Orgaz avisa á García, advirtiéndole que conocerá al rey por llevar una banda roja. Llegan los cuatro cazadores á casa de García y éste toma por el rey á un cortesano llamado don Mendo, á quien poco antes ha hecho merced el monarca de la banda que llevaba. En una hermosísima escena de bellísimos versos pinta García los placeres del campo, que no cambiaría por los de la corte; don Mendo, el caballero de la banda roja, traba conversación con Blanca, de quien se ha prendado, y aunque no recibe más que repulsas, soborna á uno de los criados de García, y de noche penetra en casa del labrador, siendo sorprendido por éste, que, reconociendo al que cree su monarca, le obliga á marcharse sin atreverse á castigar su ofensa. Una vez fuera don Mendo, que atribuye la sumisión del labrador al respeto que le infunde su calidad, García se entrega á la más violenta desesperación y decide matar á su amada é inocente Blanca, único modo de hacer vanos los propósitos del rey y salvar su honor. Huye Blanca al monte y allí la encuentra el conde de Orgaz, que la manda acompañar á Palacio por uno de sus escuderos, y allí marcha García conducido también por el de Orgaz. Al llegar á la corte y descubrir García que el galanteador de su esposa y el que ofendió su honra no es Alfonso XI, le mata y se presenta ante el rey con el puñal lleno de sangre para explicarle quién es él y quién su esposa y las razones que tuvo para matar á don Mendo, acabando su relato con estos conocidos versos:

...mírale muerto, que juzgo
me tuvieses por infame
si á quien deste agravio acuso
le señalase á tus ojos
menos, señor, que difunto.
Aunque sea hijo del sol,
Aunque de tus grandes uno,
Aunque el primero en tu gracia,
aunque en tu imperio el segundo,
que esto soy, y este es mi agravio
éste, el confesor injusto,
éste el brazo que le ha muerto,
éste divida un verdugo;
pero en tanto que mi cuello
esté en mis hombros robusto,
no he de permitir me agravie
del rey abajo, ninguno.

«Superfluo es advertir, dice Menéndez y Pelayo, comparando el drama de Lope, *Peribáñez*, con el de Rojas, que en *García del Castañar* hay muchas cosas bellísimas que nada tienen que ver con *Peribáñez:* unas son originales de Rojas y otras imitadas ó adaptadas con mucho talento de varias composiciones más antiguas, especialmente de *El villano en su rincón*, de nuestro Lope, de la *Luna de la Sierra*, de Luis Vélez de Guevara, y de *El celoso prudente*, de Tirso. Con tales elementos hizo el poeta toledano una obra muy próxima á la perfección, conducida con extraordinaria habilidad, rica de nobles y puros afectos, en que alternan la idílica dulzura y el terror trágico. Es el drama más moderno en su estructura que puede encontrarse en todo el teatro antiguo; por eso comparte con *El desdén*, de Moreto, el privilegio de ser representado sin refundición alguna. Hasta los más indoctos le comprenden, y sienten sus peculiares bellezas, ni más ni menos que los espectadores del siglo XVII.»

Esta comedia de Rojas, que no fué impresa hasta 1650, ha sido editada modernamente diversas veces; la última es de 1917, formando parte de un tomo dedicado á Rojas en la Colección de *Clásicos Castellanos* que edita *La Lectura*. Fué traducido al alemán por Gohrn en 1844 y al francés, habiendo hecho de la obra un detenido análisis L. Veil-Castell en la *Revue des Deux Mondes* (1841).

El Rey don Pedro en Madrid y el Infanzón de Illescas. Comedia que se atribuye á Lope de Vega y cuyo argumento es como sigue: El rey don Pedro, apartándose de su acompañamiento, encuentra á una labradora de Leganés, que discute con otro labrador, su novio, al que adora, pero con quien no quiere casarse. Elvira, que así se llama la joven, al marcharse Bustos, que tal es el nombre de su adorador, cuenta al forastero, que se finge persona muy afecta al rey, que perseguida por don Tello, un infanzón de Illescas, y viendo éste que no lograría jamás sus favores, la forzó una noche sorprendiéndola en la alcoba y amenazándola con darle muerte; lo mismo hizo su escudero, apellidado Cordero, con Ginesa, la doncella de Elvira. Don Pedro les ofrece su protección y marchan todos al castillo de don Tello con el objeto de desbaratar su boda con doña Leonor, que se casa á la fuerza, y ver el modo de reparar el agravio. El infanzón, altivo y orgulloso, insulta al rey delante del noble caballero que le ha pedido hospitalidad, y don Pedro, aunque defiende al monarca, no quiere descubrirse esperando más pública ocasión de castigar al soberbio infanzón de Illescas, al cual llama á su palacio de Madrid, en donde ha reunido á Elvira, Ginesa y don Rodrigo, el hidalgo que iba á casarse con doña Leonor cuando don Tello se la arrebató. El rey ordena la muerte del infanzón y de su escudero, pero al llegar la noche, convenientemente embozado les pone en libertad y les conduce á las afueras de Madrid, y una vez en lugar seguro, con pretexto de reconocer el camino, abandona el rey á don Tello, y presentándose poco después, fingiéndose otro, le obliga á reñir y le vence, diciéndole al tenerle á sus pies:

...Yo
soy quien aquí cuerpo á cuerpo
como tú lo deseabas,
te he dado á entender que puedo
hacer, hombre, con la espada,
lo que el rey con el respeto.
Y considera, cobarde,
que con la vida te dejo,
por ser menos que el cantor
y que el clérigo que he muerto
en Sevilla, por quien tú
hiciste tan gran desprecio
de mí, y por darte á entender
que los reyes en su asiento
soberano son más que hombres,
por la deidad que hay en ellos,
y también más que hombres son
en la ocasión y el aprieto.

A pesar de las órdenes del rey de abandonar Castilla, vuelve el infanzón y su escudero á Madrid, y don

Pedro, á instancias de Elvira, le otorga su perdón con la condición de que repare la ofensa, y termina la comedia con la triple boda de don Tello con Elvira, don Rodrigo con Leonor y Ginesa con Cordero.

En esta obra hay una parte fantástica, la intervención de la sombra del clérigo que don Pedro ordenó matar en Sevilla y cuyas predicciones «no es, como dice Menéndez y Pelayo, un mero episodio, una anécdota sin consecuencias, sino que tiene sus raíces en lo más hondo de la obra misma. No sólo está tomada de frente, sino transportada del mundo histórico al sobrenatural, con pasmosa audacia. Tres veces y en tres situaciones culminantes del drama, ve el rey don Pedro la sombra del clérigo difunto. Es su obligado cortejo, como las Furias son el de Orestes. Creo, lo mismo que Hartzenbusch, que alguna de estas escenas raya en lo admirable, en lo sublime del drama. Sólo el espectro del padre de Hamlet puede producir mayor efecto. Estas apariciones están, además, reflexivamente graduadas para aumentar el prestigio y el misterio. En las primeras la sombra no declara de quién es, monta sobre el caballo muerto y emplaza al rey para Madrid, donde le espera... La segunda aparición, admirablemente colocada en un final de acto, nos deja todavía bajo la impresión del enigma, y sirve para agigantar con sublimes rasgos la indómita fiereza del rey don Pedro, capaz de batirse con las sombras y los espíritus infernales sin darse por vencido... En la tercera, el espectro es algo verboso, habla demasiado claro, y abusa un poco de las tradiciones locales y monásticas, muy gratas, sin duda, al público madrileño, á quien Lope principalmente se dirigía; pero no bastante épicas para lo que la solemnidad del caso reclamaba, ni tampoco bastante históricas, puesto que no fué don Pedro fundador del monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid, ni su recuerdo está ligado á él por otro motivo que por conservarse allí un busto suyo de piedra que hizo colocar, siendo abadesa, su nieta doña Constanza de Castilla.»

Este grandioso drama históricofantástico fué considerado como original de Lope de Vega hasta 1848, en que Hartzenbusch, sin razón para ello, lo incluyó entre los de Tirso en el tomo que editó para formar parte de la *Biblioteca de Autores Españoles*. Más tarde el propio Hartzenbusch comprendió su error y formuló la conclusión de que *El Rey don Pedro de Madrid* era una comedia de Lope, refundida por Andrés de Claramonte, cuya opinión defiende y demuestra Menéndez y Pelayo con gran lujo de argumentos en las *Observaciones preliminares* del tomo IX de *Obras de Lope de Vega*, editadas por la Academia Española. Este drama, que según opinión del crítico antes citado, *es una de las maravillas de nuestro teatro*, ha llegado á nuestras manos después de poner en él las suyas y pecadoras el representante Andrés de Claramonte. El texto primitivo de la comedia de Lope no está en parte alguna, pero el que más debe parecérsele es el del manuscrito de la biblioteca del duque de Osuna, hoy en la Nacional, que es el que sirvió á Menéndez y Pelayo para su edición. El drama debió ser escrito después de 1614, por no figurar en la segunda lista de *El peregrino*, y antes de 1618, porque en dicho año cayó de la privanza el duque de Lerma, á quien en la obra se dirige una alusión lisonjera. Con el título de *El Infanzón de Illescas* figura en la Parte XXVII (extravagante) de las comedias de Lope (Barcelona, 1673); en 1848 Hartzenbuch la hizo figurar en el tomo de la *Biblioteca de Autores Españoles* entre las comedias de Tirso, y en 1899 Menéndez y Pelayo la incluyó en el tomo IX, página 475 de *Obras de Lope de Vega*, publicadas por la Real Academia Española.

A mediados del siglo XVII el excelente poeta cómico Moreto refundió la comedia de Lope, regularizando y simplificando la fábula de *El Rey don Pedro en Madrid*, pero despojándola de toda su imponente grandeza y sus efectos de terror profundo. Sólo dejó la última aparición de la sombra, que presentada de este modo resulta muy fría. El plan, el argumento, los caracteres y gran parte de los versos del *Rico hombre de Alcalá* son los mismos que los del *Infanzón de Illescas, El valiente justiciero* y *Rico hombre de Alcalá*, que tal es el título completo de la comedia de Moreto que se publicó por primera vez en 1657 en la *Parte novena* de la colección escogida de varios autores, fué reproducida en la *Parte segunda* de la de Moreto (Valencia, 1676). En el siglo XIX fué refundido *El rico hombre de Alcalá* por Dionisio Solís y José Fernández Guerra.

El rey Lear. V. LEAR (REY).

El rey monje. Lit. Drama de García Gutiérrez, cuyo argumento es el siguiente:

Don Ramiro, hermano de don Alfonso de Aragón, enamorado de Isabel, hija del noble don Ferriz Maza de Lizana, logra penetrar en sus habitaciones sobornando á la dueña Aldonza. El padre de la joven, al regresar á su casa y encontrar delante de su puerta quien le cierra el paso, empuña la espada y mata al escudero de don Ramiro que guardaba las espaldas de su amo. Mientras el galán desaparece, don Ferriz ordena dar muerte á la dueña y dispone el encierro de su hija Isabel á quien adora, á fin de que todos la tengan por muerta. Al reclamar don Ramiro al padre de Isabel la prenda de su amor, éste le señala el ataúd en donde está encerrado el cadáver de la dueña, y el infante, que no se ha dado á conocer, huye horrorizado, y se decide á obedecer á su hermano don Alfonso que le ha ordenado que se recluya en un monasterio. Al poco tiempo muere el monarca y los nobles proclaman como su sucesor á don Ramiro, entonces obispo de Roda; todos los caballeros que van en su busca le rinden pleito homenaje, menos don Ferriz, que reconoce en él al seductor de su hija. Los cortesanos se arrojan sobre el rebelde para imponerle severo castigo, pero don Ramiro le defiende. Don Ferriz se retira al castillo de Castellar, en donde permanece oculta Isabel, y en cuyo lugar se reúnen los nobles descontentos que conspiran contra don Ramiro, por atribuirle el propósito de cercenar privilegios y exenciones de la nobleza. Llega don Alfonso, el hijo de don Ferriz, al castillo, con objeto de espiar lo que allí se está tramando, y al enterarse de todo, manda un aviso al rey antes de saber que allí se encuentra su padre y su hermana y que ésta fué deshonrada por don Ramiro. Don Alfonso jura tomar venganza, pero llegan las tropas del monarca, que se apoderan del castillo y de los conjurados. Don Ramiro, lleno de rencor contra la levantisca nobleza, dispone que sean degollados todos los que en Castellar conspiraban contra él, y ordena colgar sus cabezas en círculo, colocando en el centro, á modo de horrible badajo de aquella espantosa campana, la cabeza del jefe de la conspiración. Preséntase repentinamente á sus ojos doña Isabel pidiendo clemencia para su padre, y don Ramiro huye consternado, al creer que es aquello una aparición sobrenatural, pues cree muerta á su amada. Poco después se encierra en el monasterio de San Pedro el Viejo de Huesca, entregándose á la más austera penitencia. Un día acude á confesarse con él una mujer á quien absuelve de toda culpa, porque el amor no es pecado, y al reconocer en la penitente á Isabel, su corazón quebrantado por tantas emociones estalla, á tiempo que penetra en la iglesia el hermano de su amada dispuesto á satisfacer su venganza. Este drama, del más puro romanticismo, abunda en situaciones interesantes y bien entendidos efectos. El diálogo es animado y la versificación fácil y harmoniosa.

El rey se divierte. Estrenóse con este título un drama en cinco actos y en verso, de Víctor Hugo, en el Teatro Francés en 1832, siendo prohibida su repre-

sentación el mismo día del estreno, por ser considerada la obra inmoral, aunque en realidad fué por las alusiones que en ella se quisieron ver. El 22 de Noviembre de 1882 se reestrenó, habiendo quedado desde entonces de repertorio en las compañías dramáticas francesas y en algunas de otros países, por estar traducida la obra á diversas lenguas, y también se representa á menudo en los teatros líricos con el nombre de *Rigoletto*, ópera de Verdi, inspirada en el argumento del drama víctorhuguesco, que sucintamente vamos á relatar. El bufón del rey Francisco I de Francia, conocido con el nombre de Triboulet, se hace odioso á los cortesanos. Estos están convencidos de que vive con una concubina y acuerdan una tarde de fiesta en el Louvre vengarse de él. Aquella misma tarde, el señor de Saint-Vallier, indultado por Francisco I á cambio del deshonor de su hija Diana de Poitiers, maldice al rey y á su bufón, quien ha celebrado su vergüenza. Esta maldición perseguirá á Triboulet. La mujer que él va á visitar en la casa del callejón sin salida, denominado Buci, es su hija Blanca, á quien guarda celosamente. El rey logra introducirse hasta donde ella vive y se hace amar con el nombre supuesto de un estudiante, Gaucher Mahiet. Triboulet, que se encuentra con los cortesanos en aquella callejuela, cree que se trata de secuestrar á la señora de Cossé. Con tal creencia se deja vendar los ojos y él mismo ayuda al rapto de Blanca. Al quedar solo, se arranca la venda y reconoce el velo de su adorada hija. Va al Louvre en su busca y después de maldecir á los cortesanos, la encuentra al salir de la cámara del rey, ya mancillada, y jura vengarla. El rey se siente atraído á la casa del espadachín Saltabadil y de su hermana Maguelonne, á quien corteja. El espadachín, sobornado por Triboulet, debe enviarle metido en un saco el cuerpo de su enemigo, del cual ignora el verdadero nombre. Pero Maguelonne propónese salvar al buen caballero, y para lograrlo decide á su hermano á que mate en su lugar á la primera persona que llamará á la puerta. La víctima será Blanca, quien, enterada del complot, llega vestida de hombre á la casa de Saltabadil. Acaba de oir el diálogo del espadachín y su hermana y se ofrece voluntariamente á la muerte, llamando á la puerta. Saltabadil la mata, encierra su cuerpo en un saco, que entrega á Triboulet, llegado en aquel momento para recoger su presa. Va á echar al Sena lo que cree ser el cadáver del rey, cuando oye á lo lejos la voz de Francisco I, quien cantando se recoge á su casa. Entonces abre el saco y encuentra á su hija, que muere en sus brazos, y horrorizado cae al suelo, gritando: «He matado á mi hija.» El drama presenta la antítesis entre el rey libertino y brutal, y el bufón, que representa al hombre bueno. El carácter de Triboulet es también á su vez una antítesis: en un cuerpo desgraciado y en un alma amargada, el poeta ha querido reunir todas las ternuras y todas las congojas del amor paternal. La pintura de este tipo es lo que más ha contribuído á popularizar la obra del gran poeta francés *Le roi s'amuse (El rey se divierte)*.

El rey Wamba. V. WAMBA.

Más pesa el rey que la sangre y blasón de los Guzmanes. Comedia de Luis Vélez de Guevara, que toma como argumento la heroica hazaña de Guzmán *el Bueno*. Alonso Pérez de Guzmán es tratado despreciativamente por el rey Sancho *el Bravo*, y al lamentarse de ver olvidados sus muchos y valiosos servicios prestados al monarca en lucha contra los moros, es desterrado de Castilla, sin que el rey quiera oir sus descargos. El infante don Enrique sale en su defensa y sufre la misma suerte que don Alonso.

El moro Aliatar, por encargo del rey Aben-Jacob, intenta matar á don Sancho; pero sobrecogido al verse delante del rey, le confiesa su propósito. Don Sancho al ver su confusión le perdona y le permite retirarse, con la condición de que entregue á su monarca un puñal que en aquel momento tenía el rey de Castilla en la mano.

El infante don Enrique, que se retira á Portugal, recibe de don Alonso el encargo de velar por su hijo, mientras él va á esperar en tierra extraña que ceda el enojo de don Sancho; marcha, al efecto, al reino de Aben-Jacob para ofrecerle sus servicios, y el monarca moro le agasaja y le regala el puñal que Aliatar le entregó por encargo del rey don Sancho.

Este, aprovechando la ausencia del noble caballero, pretende violentar á su esposa, impidiendo su intento la energía de la honradísima doña María Coronel, que al verse sola frente al lascivo monarca, le rechaza y despide, afeándole su conducta.

Don Alonso abandona el servicio de Aben-Jacob al tener pruebas evidentes de su perfidia, y sale de Africa para España, encontrándose en Tarifa con su amante esposa que corría en su busca. Por mediación de nobles amigos, el rey se reconcilia con Guzmán y le nombra alcaide de Tarifa. Poco después le pone cerco Aben-Jacob, auxiliado por el infante don Enrique, quien, aprovechando la circunstancia de retener á su lado al hijo de Guzmán, pretende valerse de ello para que el alcaide le entregue la plaza, si no quiere ver morir á su hijo. El heroico padre rechaza la infame proposición y el poeta pone en sus labios las siguientes frases:

> Porque para la sangrienta
> ejecución, ya que os falte
> piedad no os falte el acero,
> éste, que para tan grande
> ocasión, no sin misterio
> de mi valor admirable,
> vino á mi poder, del rey
> porque tan bien lo emplease,
> os le arrojo, y véisle ahí;
> y si en el campo faltare
> quien lo ejecute, también
> yo bajaré á ejecutalle.

Al principio concibe Guzmán la esperanza de que todo haya sido falso alarde de don Enrique para amedrentarle; pero pronto se convence de la triste realidad al ver el cadáver de su hijo. El rey don Sancho llega á liberar la plaza y al enterarse de la hazaña de Guzmán le concede el título de *Bueno* agregado á su apellido y le colma de honores.

Por su rey y por su dama. Comedia de Bances Candamo. V. en el t. XLVI, pág. 456.

Misterio de los Reyes Magos. En las hojas finales de un códice bíblico de la librería del Cabildo de Toledo, que hoy se encuentra en la Nacional, aparece un fragmento interesantísimo de nuestro teatro litúrgico, titulado *Misterio de los Reyes Magos*, uno de los más antiguos que existen en lengua vulgar y único en la nuestra hasta fines de la Edad Media. El texto ha sido publicado conforme al códice original, por Amador de los Ríos, en su *Historia crítica de la literatura española* (t. III, págs. 655-660); por Lidfors, en *Jahrbuch für romanische und englische literatur* (t. XII, pág. 44); por Baist, en *Das altspanische Dreikönigsspiel* (edición paleográfica, 1887), y por Menéndez y Pidal en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Agosto y Septiembre de 1900, con su facsímile fototípico), siendo esta última edición preferible á todas las demás desde el aspecto paleográfico y crítico. Aunque no se acepten las conclusiones de Lidfors, que pretende remontar al siglo XII la antigüedad del *Misterio*, es antiquísimo y no puede sacársele de la primera mitad del siglo XIII, á juzgar por sus formas lingüísticas. El texto latino de un gradual de la catedral de Nevers ayuda mucho á aclarar los orígenes literarios de este *Misterio*.

«La versificación, dice Menéndez y Pelayo, es como de poeta culto, es mucho más artificiosa y complicada que la de los cantares de *gesta*, puesto que ofrece, en breve espacio, muestras de tres tipos métricos, el de pareados de 7 sílabas, el de 14 y el de 9, á la francesa,

siendo de notar en época tan ruda é incipiente el instinto dramático con que el poeta procura acomodar los versos á las situaciones, iniciando la tendencia polimétrica que siempre ha caracterizado al teatro español.»

Bibliogr. Arturo Graf, *Il Mistero e la prima forma dell' auto sacro in Spagna* (Turín, 1878).

REY. *Lit. bibl. Libros de los reyes.* Con el nombre de libros de los Reyes ó también libros de los Reinos, fueron llamados ya desde antiguo por los griegos y por los latinos cuatro libros de la Sagrada Escritura que siguen al libro de los Jueces, ó al de Rut, y comprenden toda la historia de la monarquía israelita, desde el nacimiento de Samuel hasta el destierro y cautividad babilónica. Mas los judíos separan y distinguen estos cuatro libros, y forman de ellos dos grupos; al primero y segundo libro de los Reyes le llaman libro de Samuel, y al tercero y cuarto llámanle libro de los Reyes, y ciertamente el primero y segundo libro de los Reyes, según se echa de ver por su índole y por su estilo, forman una obra diversa de la del tercero y cuarto. Y por esto, aunque conservando la notación antigua y tradicional de la Iglesia que distingue los libros primero, segundo, tercero y cuarto de los Reyes, consideraremos estos libros, como en realidad lo son, como dos obras diferentes, y trataremos aquí del libro tercero y cuarto de los Reyes llamado por los judíos libro de los Reyes, y reservando para otra ocasión el tratar de los dos primeros libros de los Reyes ó libro de Samuel.

Argumento y división. Los libros tercero y cuarto de los Reyes forman el que llaman los judíos libro de los Reyes, que comprende toda la historia de la monarquía israelítica después del reinado de David, y abarca un período de unos cuatrocientos cincuenta y cuatro años desde la coronación de Salomón hasta la exaltación de Joaquín, esto es, desde 1015 á 561. Puede dividirse en tres partes: 1.ª reinado de Salomón (1015-975); 2.ª reinos de Judá y de Israel (975-922), y 3.ª reino de Judá [922-588 (561)].

Primera parte. Reinado de Salomón. Alzamiento de Adonías y coronación de Salomón (3 Reg. I, 1-53). Ultimos consejos de David á Salomón; su muerte. Cumplimiento de los consejos de David, su padre, y actos de justicia de Salomón (II, 1-46). Casamiento de Salomón con la hija del rey de Egipto. Sacrificio en Gabaón; sabiduría de Salomón, su juicio famoso (III, 1-28). Corte de Salomón; sus príncipes y ministros; extensión de su reino; paz y abundancia; magnificencia y riquezas en su palacio, víveres, caballos; sabiduría de Salomón; sus manifestaciones (IV, 1-34). Pacto con Hiram, rey de Tiro; preparativos para la construcción del templo (V, 1-18). Descripción del templo de Salomón y de su construcción (VI, 1-38). Construcción de otros palacios y edificios (VII, 1-12). Las columnas, vasos y alhajas del templo (VII, 13-51). Dedicación del templo (VIII, 1-66). Aparición del Señor á Salomón; sus promesas y amenazas (IX, 1-9). Relaciones con Tiro y Egipto; presentes al rey de Tiro; Gazer dote de la hija de Faraón. Ciudades edificadas por Salomón (IX, 10-19). Sus tributarios los cananeos. La hija de Faraón en su palacio; sacrificios anuales de Salomón; sus naves y flota comercial (IX, 20-28) Visita de la reina de Sabá; sus presentes (X, 1-13). Riquezas de Salomón; rentas y tributos; obras artísticas; escudos y paveses; el trono de marfil; vasos y alhajas (X, 14-21). Riquezas de Salomón; mercaderías y presentes; carros y caballos; fama y magnificencia de Salomón; riquezas y abundancia en su reino (X, 22-29). Mujeres de Salomón; sus pecados é idolatrías: castigo de Salomón; sus tres enemigos: Adad en Edom; Razón en Damasco; Jeroboam en Israel (XI, 1-43).

Segunda parte. Reinos de Judá y de Israel. Roboam. Asamblea de Siquem; petición del pueblo, consultas, deliberación y respuesta de Roboam, levantamiento de Israel; Jeroboam; escisión política; cisma religioso (XII, 1-33). El Profeta de Betel, sus profecías y prodigios; su decepción, su transgresión del mandato divino, su muerte (XIII, 1-34). Enfermedad del hijo de Jeroboam; profecía de Ahías Silonita contra la casa de Jeroboam; muerte de este rey (XIV, 1-20). Roboam, su conducta; invasión de Sesac, rey de Egipto; guerra con Jeroboam (XIV, 21-31); Abías, hijo de Roboam, su conducta (XV, 1-8). Asa, hijo de Abías, su buena conducta, su guerra con Baasa de Israel, su pacto con Benadad de Siria; destrucción de Rama; edificación de Gabaa, de Benjamín y de Masfa (XV, 9-24). Nadab de Israel; su perversa conducta; su muerte y la de toda la casa de Jeroboam por Baasa (XV, 25-32). Baasa de Israel, su mala conducta; profecía de Jehú, hijo de Hanani contra Baasa, su muerte (XV, 33-34; XVI, 1-7). Ela, hijo de Baasa; su muerte y exterminio de la casa de Baasa por Zambri (XVI, 8-14). Zambri de Israel, su mala conducta; su derrota y su muerte (XVI, 15-20). Amri y Tebni; Victoria de Amri; su reinado y su mala conducta (XVI, 21-28). Acab, hijo de Amri, rey de Israel; su esposa Jezabel, su perversión é idolatría; castigos del cielo (XVI, 29-34). Elías; su profecía de la sequía; su vida en el torrente de Carit; en Sarepta; sus prodigios: multiplicación de la harina y el aceite; resurrección del hijo de la viuda (XVII, 1-24). Elías y Abdías; Elías ante Acab; sacrificio en el monte Carmelo; exterminio de los sacerdotes de Baal; la nube del Carmelo; la lluvia (XVIII, 1-46). Fuga de Elías. Elías en el desierto; el pan misterioso; Elías en Horeb; aparición del Señor, sus palabras y sus órdenes; Elías y Eliseo (XIX, 1-21). Guerras con Siria; profecías; victorias de Israel (XX, 1-30). Reconciliación de Acab con Benadad; el hijo de los profetas; su predicción sobre el castigo de Acab (XX, 31-43). Nabot; su viña; fraude injusta é impía de Jezabel; acusación calumniosa de Nabot; su muerte (XXI, 1-16). Profecía de Elías contra la casa de Acab y contra Jezabel (XXI, 17-29). Preparativos de guerra con Siria; los falsos profetas; Miqueas, su predicción contra Acab; batalla de Ramot de Galaad; muerte de Acab (XXII, 1-40); Josafat de Judá, su buena conducta; su funesta alianza con la casa de Acab; las naves de Josafat destruídas en Asiongaber (XXII, 41-51). Ocozías de Israel, su mala conducta y su idolatría (3 Reg. XXII, 52-54). Rebelión de Moab; caída de Ocozías; su consulta á Beelzebub; su entrevista con Elías; su muerte (4 Reg., I, 1-18). Elías y Eliseo; rapto de Elías; Eliseo sucesor de Elías (II, 1-18). Milagros de Eliseo; saneamiento del agua; castigo de los muchachos (II, 19-25). Guerra de Joram de Israel; Josafat de Judá y el rey de Edom contra Mesa de Moab; falta de agua; consulta á Eliseo; su respuesta y predicción; victoria de los israelitas; su retirada (III, 1-27); Socorro á la viuda con deudas; multiplicación del aceite (IV, 1-7). La Sunamitis hospedadora de Eliseo; su hijo; muerte del niño y su resurrección (IV, 8-37). La comida de los profetas amarga; su transformación; multiplicación de los panes de primicias (IV, 38-44). Naamán siro leproso; su curación, su conversión; prevaricación de Giezi; su castigo (V, 1-27). El hierro del hacha sacado del agua (VI, 1-7); asechanzas del rey de Siria desbaratadas por Eliseo. Los ejércitos de Siria contra Eliseo; su ceguera y su rendición (VI, 8-23). Guerra de Benadad de Siria contra Israel; sitio de Samaria y hambre en la ciudad. Amenazas é intentos del rey de Israel contra Eliseo (VI, 24-33). Predicción de Eliseo; los cuatro leprosos; retirada de los sirios y abundancia en la ciudad; muerte del general incrédulo (VII, 1-20). La Sunamitis, su salida de Israel; su vuelta; demanda al rey de sus campos y tierras (VIII, 1-6). Eliseo en Damasco; Benadad enfermo; su consulta á Eliseo por medio de Hazael; predicciones de Eliseo; asesinato de Benadad por Hazael (VIII, 7-15). Joram, hijo de Josafat, rey de Judá; su mala conducta; rebelión de Edom; victoria

de Joram sobre los idumeos; rebelión de Edom y de Lobna; muerte de Joram (VIII, 16-24). Ocozías, hijo de Joram, rey de Judá, su mala conducta; su alianza con Joram, hijo de Acab, rey de Israel; guerra contra Siria en Ramot de Galaad; retirada de Joram herido á Jezrahel (VIII, 26-29). Unción de Jehú por uno de los hijos de los profetas. Conjuración de Jehú, muerte de Joram de Israel y de Ocozías de Judá (IX, 1-28). Jehú en Jezrael; muerte de Jezabel (IX, 29-37). Cartas de Jehú. Los setenta hijos de Acab en Samaria; su muerte (X, 1-10). Partida de Jehú á Samaria; los cuarenta y dos hermanos de Ocozías de Judá, hijos de Joram de Judá, y nietos de Acab; su muerte (X, 11-14). Jehú en Samaria; los sacerdotes y adoradores de Baal, su muerte; destrucción del culto de Baal (X, 15-28). Jehú, su mala conducta; predicción del Señor sobre la casa de Jehú (X, 29-31). Correrías de las tropas de Hazael de Siria por el reino de Israel, muerte de Jehú (X, 32-36). Atalía, madre de Ocozías, hija de Acab; su reinado; idolatrías y crueldad; muerte de sus nietos los hijos de Ocozías; salvación del niño Joás (XI, 1-3). Conjuración del sacerdote Joiada; muerte de Atalía; proclamación solemne de Joás y su consagración por rey de Judá (XI, 1-21). Joás de Judá, su reinado; su buena conducta mientras vivió Joiada; reparaciones en el templo (XII, 1-16). Toma de Get por Hazael de Siria; sus intentos contra Jerusalén; tributo de Joás á Hazael; muerte violenta de Joás (XII, 17-21). Joacaz hijo de Jehú, rey de Israel; su mala conducta; invasiones de Hazael de Siria y de Benadad, su hijo, en Israel; muerte de Joacaz (XIII, 1-9). Joás, hijo de Joacaz de Israel; su mala conducta; su muerte. Eliseo y Joás; predicciones de Eliseo; la victoria en Afec; las tres victorias contra Siria; muerte de Eliseo; milagro de su cadáver. Muerte de Hazael de Siria. Victorias de Joás de Israel sobre Benadad, hijo de Hazael (XIII, 10-25). Amasías, hijo de Joás de Judá; su buena conducta; su victoria sobre Edom en el valle de las Salinas; su desdichada guerra contra Joás de Israel; victoria de éste sobre Amasías y sus destrozos y saqueo en Jerusalén; muerte violenta de Amasías (XIV, 1-20). Jeroboam, hijo de Joás de Israel, su mala conducta; grande extensión del reino de Israel; muerte de Jeroboam (XIV, 23-29). Azarías, hijo de Amasías, rey de Judá; su buena conducta, su enfermedad y su muerte (XV, 1-7). Zacarías, hijo de Jeroboam de Israel; su mala conducta, su muerte violenta (XV, 8-12); Sellum, hijo de Jabes, rey de Israel; su muerte (XV, 13-15). Manahen, hijo de Gadi; su mala conducta; su sujeción al rey de Asiria (XV, 17-22). Faceya, hijo de Manahen, rey de Israel; su mala conducta; su muerte violenta (XV, 23-24). Facea, hijo de Romelía, rey de Israel; su mala conducta; conquistas del rey de Asiria, Teglatfalasar, en Galaad y en Galilea y en toda la tierra de Neftalí; conjuración contra Facea; su muerte (XV, 27-31). Joatán, hijo de Ozías, rey de Judá; su buena conducta; invasiones de Rasín, de Damasco, y Facea de Israel, en el reino de Judá; muerte de Joatán (XV, 32-38). Acaz, hijo de Joatán, rey de Judá, su mala conducta, sus idolatrías; alianza de Rasín, de Damasco, y de Facea, de Samaria; toma de Ailat por Rasín; sitio de Jerusalén; alianza de Acaz con Teglatfalasar de Siria; sus presentes y tributos; intervención de Teglatfalasar (XVI, 1-10); profanaciones é innovaciones en el templo (XVI, 11-20). Oseo, rey de Israel; su mala conducta; su rebelión contra el rey asirio; su alianza con Sua de Egipto. Asedio y toma de Samaria por el rey de Asiria; destrucción del reino de Israel. Deportación de los israelitas á Hala y Habor, ciudades de los medos (XVII, 1-6). La destrucción del reino de Israel; castigo de la infidelidad é idolatría de los israelitas (XVII, 7-23). Los colonos de Babilonia, de Cuta, de Avah, de Emat y de Separvaim en Samaria; los leones, castigo del Señor; instrucción de los colonos extranjeros en la ley del Señor; su culto al Señor; sus idolatrías y culto á sus falsos dioses (XVII, 24-41).

Tercera parte. Reino de Judá. Ezequías, hijo de Acaz; su buena conducta, su destrucción de los altos y extirpación de las idolatrías y supersticiones; sus victorias sobre los filisteos; su rebelión contra el rey de Asiria (XVIII, 1-8). Asedio y toma de Samaria por el rey de Asiria y deportación de los israelitas á Hala y Habor (XVIII, 9-12). Invasión de Senaquerib en el reino de Judá; sujeción de Ezequías; su pago del tributo; Legación de Rabsaces, sus blasfemias (XVIII, 14-37). Consulta de Ezequías á Isaías profeta, y respuesta de éste (XIX, 1-13). Subida de Ezequías al templo y su oración al Señor (XIX, 14-19). Profecía de Isaías, su cumplimiento; el Angel exterminador; matanza de los asirios; muerte de Senaquerib (XIX, 20-37). Enfermedad grave de Ezequías, su curación; señal prodigiosa; la sombra en el reloj de Acaz (XX, 1-11). Embajada de Merodach-Baladán de Babilonia; recibimiento de Ezequías; predicción de la cautividad babilónica por Isaías; muerte de Ezequías (XX, 12-21). Manasés, hijo de Isaías; su mala conducta, sus idolatrías, sus sacrílegas profanaciones en el templo; sus malos ejemplos imitados por el pueblo (XXI, 1-9). Predicciones de los profetas acerca de la ruina de Jerusalén; crueldades de Manasés; su muerte (XXI, 10-18). Amón, hijo de Manasés; su mala conducta; sus idolatrías; su muerte violenta (XXI, 19-26). Josías; su buena conducta. Reparaciones del templo; hallazgo del libro de la Ley; su lectura por Josías; sus temores; consulta de la profetisa Holda; su respuesta (XXII, 1-20). Reforma de Josías; renovación de la alianza con Dios; purificación del templo; destrucción de la idolatría. Destrucción de los excelsos de Samaría; muerte de sus sacerdotes; cumplimiento de la profecía del varón de Dios. Celebración de la Pascua; extirpación de la nigromancia y adivinación (XXIII, 1-25). Subida de Necao, rey de Egipto; batalla de Mageddo; muerte de Josías (XXIII, 26-30). Joacaz, hijo de Josías; su mala conducta; su corto reinado; su cautividad y deportación á Egipto (XXIII, 31-33). Eliacim ó Joakim, hijo de Josías, puesto por Necao; su mala conducta; sujeción á Egipto (XXIII, 34-37). Joakim sujeto á Nabucodonosor de Babilonia; su rebelión, correrías de las partidas caldeas, sirias, moabitas y ammonitas por tierras de Judá; muerte de Joakim (XXIV, 1-6). Joaquín, hijo de Joakim, su mala conducta; su corto reinado, su cautividad y deportación á Babilonia con su madre, y la flor de la nobleza y del ejército de Judá (XXIV, 8-16). Matanías ó Sedecías, hijo de Josías, puesto por Nabucodonosor; su mala conducta; su rebelión contra el rey de Babilonia (XXIV, 17-20). Sitio de Jerusalén; derrota de Sedecías, su fuga y captura; Sedecías en presencia de Nabucodonosor; su juicio y castigo; muerte de sus hijos (XXV, 1-7). Entrada en Jerusalén de Nabuzardán, general de Nabucodonosor; incendio del templo; destrucción de los muros de la ciudad; deportación de sus habitantes (XXV, 8-12). Traslado á Babilonia de las columnas, vasos y alhajas del templo. Muerte del sumo sacerdote Saraías, del sacerdote Sofonías, de tres porteros y varios funcionarios de la corte de Sedecías (XXV, 12-21). Los pobres de la tierra bajo el gobierno de Godolías; muerte de Godolías por Ismael, hijo de Natanías; fuga de los habitadores que quedaban en Jerusalén á Egipto (XXV, 22-26). Exaltación de Joaquín, cautivo en Babilonia por el rey Evil-Merodach, hijo de Nabucodonosor (XXV, 27-30).

Carácter y fin del libro de los Reyes. El libro de los Reyes contiene, según se ha dicho, la historia casi entera de la monarquía israelítica, mas considerada preferentemente, por no decir exclusivamente, bajo su aspecto religioso. No refiere todos los acontecimientos políticos; y aun en aquellos que refiere, lo que se mide

y se aprecia, sobre todo, es su valor religioso. No es posible ni necesario el probar esta aserción con textos particulares, ya que es este el espíritu general que informa toda la obra. De ahí el juicio que al principio de cada reinado emite el autor acerca de la conducta buena ó mala de aquel rey; de ahí la importancia tan grande que concede á los profetas, legados del Señor ante el rey y ante el pueblo; hasta tal punto que trae de ellos una larga serie, anota cuidadosamente sus predicciones é indica su cumplimiento, y llena con la relación de las obras maravillosas de Elías y Eliseo gran parte de la historia de Acab y de su hijo. Diríase que el autor no se preocupa ni trata de otra cosa sino de mostrarnos las relaciones entre Dios y el pueblo. En este sentido la historia de los reyes puede considerarse como una continuación, ó si se quiere como un eco de la historia de los jueces. El Señor, el Dios verdadero tenía establecidos dos pactos ó dos compromisos con Israel: el uno con el pueblo, el otro con el rey David y con sus descendientes. Y con todo, el reino de Israel queda primero dividido en dos partes, y viene á caer al fin en manos de los gentiles, sus enemigos; el trono de David cae por tierra, la ciudad santa de Jerusalén es destruída, y el único templo del Dios verdadero que existía en el mundo es incendiado por los babilonios. ¿Cómo se explica esto? A resolver este problema se encamina la narración histórica contenida en el libro de los Reyes. Salomón, el hijo de David, el amado del Señor, conforme á la promesa hecha por Dios á su padre, edifica la casa del Señor, el magnífico templo de Jerusalén; pero más tarde, por complacer á sus mujeres, es infiel al Señor y cae en la idolatría. Por eso el Señor le castiga, y de ahí la escisión política de Israel, que va luego seguida del cisma religioso. Jeroboam, el rey de los israelitas disidentes, no quiere que sus vasallos vayan á la ciudad santa, á la ciudad davídica de Jerusalén, para adorar al Señor en su santo templo, y erige dos altares idolátricos en Dan y en Betel é instituye para ellos sacerdotes; y esta misma es la política que siguen todos los reyes del reino septentrional ó reino de Israel. Pero el Señor no se ha olvidado de su pueblo, y por eso envía á los reyes de Israel, legados suyos, profetas que les reprendan y les amenacen con terribles predicciones, y estas predicciones se cumplen, y en realidad ninguno de los reyes de Israel logra fundar una dinastía estable, y los más afortunados de entre ellos logran que sus descendientes ocupen el trono hasta la cuarta generación. Mas el pueblo sigue también los malos ejemplos de sus reyes y se aparta de la ley del Señor y cae en la idolatría. Y el Señor, después de sufrirlos por largo tiempo y de reprender sus maldades por medio de los profetas, al fin, como cansado de sus infidelidades, los deja en manos de sus enemigos. Más fieles al Señor, al menos en general, los reyes de Judá, son también ellos y su pueblo más afortunados; pero déjase sentir en ellos la perniciosa influencia de los del reino de Israel en tiempo de Acab, y más tarde la influencia de la cultura asiria y babilónica; y las idolatrías de Acaz y, sobre todo, las de Manasés, imitadas por los hijos de Josías, provocan la indignación del Señor, que, justamente, entrega al rey y al pueblo, su ciudad de Jerusalén y su santo templo en manos de sus enemigos los babilonios. Tal es, en suma, la solución del problema propuesto. El pueblo de Israel, sus reyes, aun los de la casa y descendencia de David, fueron infieles al Señor, y el Señor que es santo y fiel en sus promesas y celoso de su gloria y aborrecedor del pecado y de la idolatría, en justo castigo los entregó en manos de sus enemigos. Sí, ciertamente el reino de Israel estaba en medio de dos Imperios poderosos: el Egipto y la Asiria ó la Babilonia; pero no fueron las armas ni los ejércitos poderosos de aquellos Imperios los que prevalecieron contra el reino de Israel y el de Judá; ellos no fueron sino los ejecutores del castigo divino, porque aquellos Imperios que tan poderosos parecían estaban carcomidos y llevaban dentro de sí el germen de su disolución. Así, luego, á la muerte de Asurbanipal, comienza la rápida decadencia del Imperio asirio, y pocos años después la poderosa Nínive es destruída por los medos y los babilonios. Del mismo modo el reino babilónico, después de Nabucodonosor, decae rápidamente hasta su completa ruina. Por eso el texto sagrado del libro de los Reyes no señala otras causas de la destrucción de los reinos de Israel y de Judá más que la infidelidad de los israelitas y la indignación del Señor que justamente castiga á su pueblo. ¿Qué hubiera sucedido, en cambio, si los israelitas se hubiesen conservado fieles al Señor; si aquel reino engrandecido considerablemente con las victorias de David y abrillantado con la gloria y magnificencia de Salomón se hubiese mantenido todo él entero y sólidamente unido entre sí, con íntima cohesión interna, íntimamente unido con su Dios y con su rey el descendiente de la dinastía davídica?

Importancia del libro de los Reyes. De ahí la gran importancia del libro de los Reyes. Esta importancia es doble: una directa é inmediata por la que se refiere á los israelitas; otra indirecta y mediata por lo que concierne á los otros reinos. El libro de los Reyes nos pone de manifiesto, según se ha dicho, la acción de la divina Providencia para con su pueblo escogido, el pueblo de Israel. En ella Dios muestra y manifiesta su santidad. Dios es santo, y por eso aborrece el pecado, y porque lo aborrece lo castiga, aun en los israelitas, que son su pueblo escogido, la descendencia de los patriarcas; lo castiga aun en los reyes de Judá, sucesores y descendientes de su siervo David. Dios es santo, y porque es santo es también fiel á sus promesas y él prometió á David por medio del profeta Natán la estabilidad y el bienestar del pueblo de Israel y la estabilidad y perpetuidad del trono davídico (2 Reg., VII, 8-16), y, por tanto, ha de cumplir su palabra. Por eso aun en medio de las amarguras del destierro alientan y confortan el corazón de los míseros israelitas desterrados las esperanzas de un brillante porvenir, y entre las sombras de la cautividad se entrevén y vislumbran los esplendores del futuro reino mesiánico. Tiene, además, importancia el libro de los Reyes para las otras gentes y pueblos; pues que Dios colocó á Israel, su pueblo escogido, en faz de todas las otras gentes para que fuese su modelo y ejemplar (Dtn. IV, 6-8, XXIX, 22-24-29) y para que su castigo les sirva á ellos de escarmiento. Pues si Dios ha castigado así á su pueblo escogido porque le fué infiel, sin duda que no dejará de castigar á las otras gentes y naciones que le sean infieles y le abandonen. Así que la historia contenida en el libro de los Reyes viene á ser como una comprobación ó confirmación divina de aquel principio fundamental de la filosofía, ó, mejor, de la teología de la historia: *Justitia elevat gentem; miseros autem facit populos peccatum.*

Autor y época de la composición. La época en que fué terminado el libro de los Reyes puede determinarse con bastante precisión, si se tiene en cuenta el último hecho que en este libro se refiere. Este hecho es la exaltación de Joaquín ó Jeconías en Babilonia por Evil.-Merodach, hijo de Nabucodonosor en el año 561 a. de J. C. Y como, por otra parte, nada se dice en el libro del decreto de libertad dado por Ciro en el año 536 y del cual se habla al fin del libro de los Paralipómenos (2 Par., XXXVI, 22, 23), infiérese de ahí con bastante probabilidad que el libro de los Reyes fué terminado hacia el fin de la cautividad babilónica, entre 561 y 536.

Cuanto al autor del libro de los Reyes, hay que tener en cuenta en primer lugar que este libro (3.° y 4.° de los Reyes) es una obra distinta y diferente del libro

de Samuel (ó 1.° y 2.° de los Reyes), y así no se prueba que pertenezcan los dos á un mismo autor. Las diferencias principales son: 1.ª cuanto á la exposición de los hechos. El libro de Samuel (1.° y 2.° de los Reyes) refiere los hechos extensamente y desciende á veces á pequeños pormenores. El libro de los Reyes (3.° y 4.° de los Reyes) más bien narra los hechos en compendio, como resumiéndolos y condensándolos; 2.ª cuanto á la cronología. El libro de Samuel prescinde por completo de fechas; el libro de los Reyes las anota cuidadosamente; 3.ª cuanto á los juicios y consideraciones. El libro de Samuel omite todo género de consideraciones y reflexiones; es un mero narrador perfectamente objetivista, que se limita á exponer los hechos en su desenvolvimiento y trabazón. Por el contrario, el autor del libro de los Reyes emite su parecer acerca de la conducta de los reyes de Israel y de Judá, apunta las causas de los hechos y señala sus efectos y consecuencias; su historia es más bien una historia filosófica ó razonada.

El autor del libro de los Reyes, según la tradición judía consignada en el Talmud (tratado *Baba bathra* 15 *a*), es el profeta Jeremías. «Jeremías escribió su libro (su profecía), el libro de los Reyes y los Trenos.» Esta opinión que, siguiendo á san Isidoro de Sevilla, *De offic. eccles.* I, 12 (*P. L.* 83, 747) admiten muchos comentaristas como Sixto Senense, Cornelio á Lapide, Fr. Kaulen, R. Cornely y otros, es, ya que no cierta, por lo menos muy admisible, y así lo prueban varios argumentos. Uno de ellos es la semejanza de estilo que se advierte entre el libro de los Reyes y la profecía de Jeremías. Otro es la semejanza así de tono como de tesis entre las dos obras. Una y otra tienden al mismo fin, aunque por caminos diversos, á mostrar la justicia de Dios en castigar á su pueblo con el destierro y cautividad babilónica; el libro de los Reyes muestra esta justicia de Dios con la narración y exposición histórica y la profecía de Jeremías con sus discursos, reprensiones y amenazas. A este se añade otro argumento. Y es que para justificar la causa de Dios, así la profecía de Jeremías (Jer. VII, 25-26; XXV, 4-5; XXXV, 15), como el libro de los Reyes apelan á los avisos que les daba Dios por los profetas. Y así, según hemos visto, el libro de los Reyes nos presenta una larga serie de profetas. Ahora bien, es extraño que en esta serie no figure un profeta tan notable como era Jeremías, que comenzó á profetizar durante el reinado de Josías y que tanta influencia tuvo en los últimos tiempos de la monarquía israelita (V. 2, Par. XXXV, 24, 25). En fin, es de notar que el último capítulo de la profecía de Jeremías, es también el último capítulo del libro de los Reyes. Un solo reparo puede oponerse, y es que Jeremías que comenzó á profetizar el año trece del reinado de Josías, ó sea el año 627, debía de ser en tiempo de la exaltación de Jeconías 761 un anciano de noventa años ó más, y aun que quizá no estuvo nunca en Babilonia, sino que murió en Egipto. A esto se puede responder que la obra pudo y debió de quedar substancialmente terminada después de la toma de Jerusalén ó hacia 587 a. de J. C. El fragmento final (4 Reg. XXV, 27-30) pudo muy bien ser añadido posteriormente, ya por el mismo Jeremías, si es que fué á Babilonia, ya por otra mano, por ejemplo, por su secretario Baruch.

Fuentes del libro de los Reyes. Más importante quizá que la cuestión del autor, y también más obscura, es la de las fuentes ó documentos de que se tomaron las narraciones ó datos contenidos en el libro de los Reyes. Porque claro está que abrazando este libro, según se dijo, la historia de una época de unos cuatrocientos cincuenta y cuatro años, natural era que se fundase en otros documentos ó escritos anteriores. Y, en efecto, tres son los documentos ó fuentes principales que se citan en el mismo libro de los Reyes. El uno es el libro de los actos de Salomón (3 Reg. XI, 41), el otro es la crónica de los reyes de Judá, que se cita para todos los reyes menos para Ocozías y Atalía y Joacaz, y para los últimos Jeconías y Sedecías. Así, para Roboam, 3 Reg. XIV, 29; para Abías, XV, 7; para Asa, XV, 23; para Josafat, XXII, 46; para Joram, 4 Reg. VIII, 23; para Joás, XII, 19; para Amasías, XIV, 18; para Azarías, XV, 6, para Joatán, XV, 36; para Acaz, XVI, 19; para Ezequías, XX, 20; para Manasés, XXI, 17; para Amón, XXI, 25; para Josías, XXIII, 28; para Joakim XXIV, 35. En fin, el tercer documento es la crónica de los reyes de Israel, que se cita para todos los reyes de Israel y se omite únicamente para Joram y Oseo. Así, para Joroboam, 3 Reg. XIV, 19; para Nadab, XV, 31; para Baasa, XVI, 5; para Ela, XVI, 14; para Zambri, XVI, 20; para Amri, XVI, 27; para Acab, XXII, 39; para Ocozías, 4 Reg. I, 18; para Jehú, X, 34; para Joacaz, XIII, 8; para Joás, XIII, 12; XIV, 15; para Jeroboam, II, XIV, 28; para Zacarías, XV, 8; para Sellum, XV, 15; para Manahen, XV, 21; para Faceya, XV, 26; para Facea, XV, 31. Tres son, pues, en suma, los documentos ó fuentes citados en el libro de los Reyes: el libro de los hechos de Salomón *(liber Verborum dierum Salomonis)*, la crónica de los Reyes de Judá *(liber sermonum dierum regum Juda*, ó bien *liber verborum dierum regum Juda*) y la crónica de los reyes de Israel (*liber sermonum dierum regum Israel*, ó bien *liber verborum dierum regum Israel*). Pero y ¿cuál era el carácter de estos documentos? Para investigar la naturaleza de estas fuentes del libro de los Reyes, precisa recurrir á los Paralipómenos. Efectivamente, dadas las grandes semejanzas que se observan entre los relatos históricos contenidos en los libros tercero y cuarto de los Reyes y los de los Paralipómenos, no es aventurado afirmar que las dos obras sacaron sus datos de las mismas fuentes. Ahora bien, al paso que el libro de los Reyes no cita sino las tres fuentes ó documentos antes expresados, el de los Paralipómenos cita otros muchos y valiosos documentos. Tales son: para el reinado de Salomón las palabras de Natán, profeta, y la profecía de Ahías Silonita, y la visión de Addo *el Vidente* (2 Par. IX, 29); para Roboam, las palabras de Semeías el profeta y de Addo *el Vidente* (2 Par. XII, 15); para Abías, el *Midras* ó historia de Addo profeta (2 Par. XIII, 22); para Asa el libro de los Reyes de Judá y de Israel (2 Par. XVI, 11); para Josafat, las palabras de Jehú, hijo de Hanani, que fueron referidas en el libro de los Reyes de Israel (2 Par. XX, 34); para Joás, la historia del libro de los Reyes (2 Par. XXIV, 27); para Amasías, el libro de los Reyes de Judá y de Israel (2 Par. XXV, 26); para Ozías, los escritos de Isaías, hijo de Amós profeta (2 Par. XXVI, 22); para Joatán, el libro de los Reyes de Israel y de Judá (2 Par. XXVII, 7); para Acaz, el libro de los Reyes de Judá y de Israel (2 Par. XXVIII, 26); para Ezequías, la Visión de Isaías hijo de Amós profeta, y el libro de los Reyes de Judá y de Israel (2 Par. XXXII, 32); para Manasés su oración y las palabras de los Videntes que le hablaron en el nombre del Señor, todo escrito en las Palabras de los Reyes de Israel (2 Par. XXXIII, 17, 18); para Josías el libro de los Reyes de Israel y de Judá (2 Par. XXXV, 27); para Joakim el libro de los Reyes de Israel y de Judá (2 Par. XXXVI, 8). Así, pues, en el libro de los Paralipómenos por una parte se cita el libro de los reyes de Israel y de Judá, ó bien de Judá y de Israel; por otra parte, se citan los escritos de algunos profetas, de Natán, de Ahías Silonita, de Addo *el Vidente*, de Semeías, de Jehú, hijo de Hanani; de Isaías, hijo de Amós; de los Videntes que hablaron en el nombre del Señor. Es de advertir, además, que á veces se indica que las palabras de los profetas están contenidas en el libro de los Reyes de Israel y de Judá (2 Par. XX, 34; XXXII, 32), etc. De aquí se deduce

que los profetas escribieron así vaticinios como también narraciones históricas de su tiempo, como se dice respecto de Ozías (2 Par. XXVI, 22), que estos escritos estaban contenidos en la crónica de los Reyes de Israel y en la de los Reyes de Judá; una compilación ó extracto de éstos fué el libro de los Reyes de Judá y de Israel que se cita en los Paralipómenos. Por eso en este libro á veces se cita el libro de los Reyes de Judá y de Israel, otras veces se citan las Palabras de los profetas en él contenidas. Así se explica cómo la historia de Salomón, en 3 Reg. XI, 41, se dice sacada de los fastos de Salomón, mientras que en 2 Par. IX, 29, se dice sacada de las Palabras de los profetas Natán, Ahías y Addo. Así se explica también cómo la narración histórica del reinado de Ezequías (4 Reg. XVIII, 13; XX, 19), coincide casi totalmente con los capítulos históricos de la profecía de Isaías (Is. XXXVI, 1; XXXVIII, 8; XXXIX, 1-8). Así se explica, en fin, cómo en la historia de Acab y de Joram, además de los vaticinios de diversos profetas, se insertan muchas predicciones y milagros de Elías y de Eliseo, que no tenían relación directa con aquellos reyes de Israel.

Colígese en suma, de todo lo dicho, que el libro de los Reyes de Judá y de Israel citado en los Paralipómenos, venía á ser una como compilación ó extracto de los libros que se citan en el libro de los Reyes: Fastos de Salomón, Crónica de los reyes de Judá, Crónica de los reyes de Israel; que estos documentos constaban á lo menos en gran parte de escritos proféticos, bien fuesen narraciones históricas, bien predicciones relacionadas con las vidas y hechos de los reyes, bien otros hechos independientes; y, por consiguiente, las fuentes del libro de los Reyes (3.° y 4.° de los Reyes) son al menos en gran parte de origen profético y probablemente escritos inspirados. De ahí se deduce el gran valor de las fuentes de que se tomó el libro de los Reyes. Mas ¿qué uso hizo de estos documentos el autor del libro de los Reyes? En algunos casos, parece que no hizo más que transcribirlos. Así se ve si se comparan los textos paralelos citados de 4 Reg. XVIII, 13; XX, 19, con Is. XXXVI, 1; XXXVIII, 8; XXXIX, 1-8. En otros casos el autor debió de abreviar los documentos de que se servía, ó completarlos con otros datos. Mas aunque en las narraciones particulares quizá se limitó á transcribir, abreviar ó completar, con todo no puede negarse que en el conjunto hizo una obra propia y original según se dijo antes con plan propio y tesis propia, esto es, para defender y justificar la causa de Dios, mostrando la providencia de Dios con su pueblo durante el tiempo de la monarquía israelítica y la justicia con que le castigó entregándole en manos de sus enemigos.

Autoridad histórica del libro de los Reyes. Claro está que siendo como es el libro de los Reyes un libro inspirado por Dios, ningún católico puede poner en duda su autoridad y verdad histórica. Mas esta verdad, que es consecuencia de la inspiración divina, es también confirmada con argumentos intrínsecos y extrínsecos. Pruebas intrínsecas de la verdad histórica del libro de los Reyes son la serena imparcialidad en referir toda clase de sucesos, así prósperos como adversos, así honrosos como deshonrosos para los reyes ó para el pueblo de Israel ó de Judá y la santa libertad propia de los profetas con que juzga la conducta de los reyes y censura y reprende no sólo los pecados é idolatrías de los declaradamente malos, como un Acaz ó un Manasés, sino aun la tolerancia de Asa ó de Josafat, que hizo lo recto en los ojos del Señor: *verumtamen excelsa non abstulit;* pero no quitó los altos en que se ofrecían al Señor sacrificios prohibidos por la ley.

A las pruebas intrínsecas se añaden las extrínsecas. Son éstas la conformidad ó concordancia de la narración histórica del libro de los Reyes con otros documentos ó monumentos, que vienen á ser una confirmación siquiera externa de la verdad de aquella narración. Estos documentos son de dos clases: los unos bíblicos, los otros extrabíblicos. Entre los bíblicos figura en primer término el libro segundo de los Paralipómenos que comprende y relata el mismo período histórico que el libro de los Reyes (3.° y 4.° de los Reyes), y las dos narraciones coinciden admirablemente. A éste hay que añadir las alusiones á la historia del libro de los Reyes que se conservan en los libros proféticos de Oseas, Amós, Isaías, Miqueas, Jeremías, etc. Más importante, si cabe, ó á lo menos más notable y sorprendente, es la concordancia y consonancia que se observa entre la narración histórica del libro de los Reyes y otros documentos ó monumentos de la historia profana. Tales son: 1.° los fragmentos de los antiguos historiadores, como Beroso, Maneton, Menandro, etc.; 2.° las inscripciones egipcias, en especial las de Scheschonk, el Sesac de la Biblia, grabados en los muros del templo de Karnak y que confirman la invasión de aquel rey en Palestina (3 Reg. XIV, 25); como otras inscripciones en que aparecen nombres de otros reyes egipcios mencionados en la Biblia; 3.° la inscripción de Mesa, rey de Moab, que completa los datos bíblicos, y en realidad coincide con la narración histórica contenida en 4 Reg. III, 14-27; 4.° las inscripciones cuneiformes que suministran datos importantísimos é interesantísimos y en las cuales no sólo aparecen los nombres de los reyes asirios mencionados en la Biblia, sino también los de algunos reyes de Israel (Amri, Acab, Jehú, Manahen, Facea, Oseo) y de Judá (Azarías ú Ozías? Acaz, Ezequías y Manasés), que ó fueron tributarios de los reyes asirios ó tuvieron con ellos guerras ó alianzas.

Números y cronología. Como los sagrados libros se nos han transmitido desde tan remotos tiempos por una serie de transcripciones ó de copias, fácilmente se concibe que por descuido ó inadvertencia de los copistas se deslizaran en ellas algunas equivocaciones ó alteraciones, sobre todo en materia de números, en que la equivocación es más difícil de corregir. De ahí que no siempre los números del libro de los Reyes coincidan ó concuerden con los de los Paralipómenos, señal clara de que en aquel punto en uno ó en otro libro se deslizó alguna errata. De ahí quizá procedan también al menos algunas de las dificultades del libro de los Reyes. Es este libro muy profuso en números, datos y fechas cronológicos. Pero su cronología está llena de dificultades que ya vió y señaló san Jerónimo (Epist. 52, 5; *P. L.* 22, 675). Varios son los sistemas ó los modos de resolver estas dificultades que han excogitado los críticos y escrituristas, y mucho lo que sobre esto han escrito. V., por ejemplo, J. Wellhausen, *Die Zeitrechnung der Bücher der Könige seit der Teilung des Reiches*, en *Jahrbücher für deutsche Theologie* (1875); Krey, *Zur Zeitrechnung der Bücher der Könige*, en *Zeitschrift für Wissenschaftliche Theologie* (1877); W. R. Smith, *The Chronologie of the Books of Kings*, en *Journal of Philology* (1882), y *The Prophets of Israel* (1895); A. Kamphausen, *Die Chronologie der hebräischen Könige* (Bonn, 1883); Ruhl, *Die Chronologie der Könige von Israel und Juda*, en *Deutsche Zeitschrift für Geschichtswissenschaft* (1895); F. Vigouroux, *Manuel biblique* (t. II); *Les livres saints et la critique rationaliste* (t. IV), y *Dictionnaire de la Bible, Chronologie biblique*, Alb. M. Kleber, O. S. B., *The Chronology of. 3 and 4 kings. and 2 Paral.*, en *Biblica*.

Sea lo que fuere del valor de estas diversas explicaciones, es cierto é indudable que en el texto original inspirado, no puede admitirse error alguno cronológico. Los errores, si es que hay alguno, se han debido deslizar en el texto por incuria ó inadvertencia de los amanuenses.

Inspiración y canonicidad. Sobre la inspiración y canonicidad del libro de los Reyes no ha surgido nunca

la menor duda. El fué reconocido como inspirado por la tradición judía y como tal figuró entre los libros sagrados y canónicos, y de allí pasó al canon de la Iglesia católica como todas las santas Escrituras. Cristo Señor nuestro hizo algunas alusiones á este libro, por ejemplo, al hablar de la pompa y magnificencia de Salomón (Mt. VI, 29; 3 Reg. X, 25), ó de la visita de la reina de Sabá (Mt. XII, 42; 3 Reg. X, 1), ó de la sequía en tiempo de Elías, y de su habitación en casa de la viuda de Sarepta (Luc. IV, 25, 26; 3 Reg. XVII, 1-14), ó de la curación de Naamán Siro (Luc. IV, 27; 4 Reg. V, 1-19). También san Esteban en su discurso recuerda el deseo de David de construir un templo al Señor y la realización de este deseo por Salomón (Act. VII, 46, 47; 2 Reg. VII, 1-3; 3 Reg. VI, 1-38; VIII, 1-66). San Pablo cita algunos palabras del libro de los Reyes como palabras de la Escritura, en su carta á los romanos (Rom. XI, 3-4; 3 Reg. XIX, 10-18), y en su carta á los hebreos alude á las resurrecciones obradas por Elías y Eliseo (Hebr. XI, 35; 3 Reg. XVII, 17-24; 4 Reg. IV, 17-37). Santiago propone el ejemplo de Elías como una prueba de la eficacia de la oración (Jac. V, 17; 3 Reg. XVII, 1). En fin, san Juan en el Apocalipsis nombrando á Jezabel (Apoc. II, 20), alude sin duda alguna á la reina Jezabel, mujer de Acab de Israel.

Lenguaje y estilo. El lenguaje del libro de los Reyes es bastante puro, aunque no tanto como el del libro de Samuel, y abundan en él los neologismos y aramaísmos. El estilo es bastante uniforme, lo cual es un nuevo indicio de la unidad de autor. Tiene este libro algunas frases y modismos, que se repiten en él con alguna frecuencia, y, sobre todo, algunas fórmulas uniformes que vienen á formar como una especie de marco ú orla en que están encuadradas y como encasilladas las diversas narraciones históricas referentes á los diversos reyes de Judá y de Israel. De estas fórmulas, unas se anteponen al relato histórico de la vida ó reinado del monarca, otras se posponen á él. Así empiézase la historia del reinado poniendo el nombre del rey, el de su padre, el tiempo en que comenzó á reinar con respecto á su contemporáneo en el otro reino, los años de edad que tenía cuando empezó á reinar y el número de años que reinó y al menos para los reyes de Judá, también el nombre de su madre. A esto se sigue el juicio general de su conducta durante todo su reinado. Así, por ejemplo, de Josafat (3 Reg. XXII, 41-44). «Y Josafat, hijo de Asa, comenzó á reinar sobre Judá en el cuarto año de Acab, rey de Israel. Y era Josafat de treinta y cinco años cuando comenzó á reinar, y reinó veinticinco años en Jerusalén. El nombre de su madre fué Azuba, hija de Silai. Y anduvo en todo el camino de Asa su padre sin desviarse de él, haciendo lo que era recto en los ojos del Señor. Con todo eso los altos no fueron quitados; que el pueblo sacrificaba aún y quemaba perfumes en los altos.» Al final del reinado suele poner las fuentes de información sobre los hechos de aquel rey y su muerte y, á veces, sobre todo, para los reyes de Judá, su sepultura y el nombre de su sucesor. Así, por ejemplo, de Joatán (4 Reg. XV, 36-38). «Lo demás de los hechos de Joatán, y todas las cosas que hizo, ¿no está escrito en el libro de las crónicas de los Reyes de Judá? En aquel tiempo comenzó el señor á enviar contra Judá á Rasín, rey de Siria, y á Facea, hijo de Romelía. Y durmió Joatán con sus padres y fué sepultado con sus padres en la ciudad de David su padre: y reinó en su lugar Acaz, su hijo.» Claro está que estas fórmulas ni son siempre completas ni del todo regulares y uniformes; pero ellas se van repitiendo con diversas modificaciones ó alteraciones, según lo requiere la materia en las narraciones de los diferentes reinados. Porque es de advertir, que, como ya se dijo antes, el libro de los Reyes contiene la historia sincrónica de los Reyes de Israel y de Judá, de tal suerte que los diversos reinados de los reyes de Israel y de Judá están mezclados entre sí, pero ordenados por orden cronológico y de suerte que la historia de un reinado no se interrumpe, sino que se prosigue hasta el fin.

Texto y versiones. El texto hebreo, aunque no del todo perfecto ha llegado hasta nosotros en mejor estado que el de otros libros de la Escritura, por ejemplo, el del libro de Samuel. La versión de los Setenta del libro de los Reyes trae con respecto al texto hebreo, bastantes variantes, adiciones, omisiones, transposiciones y otras modificaciones de más ó menos consideración y representa sin duda alguna otra recensión del hebreo diferente de la que sirvió de base al texto masorético. Otra particularidad de la versión de los Setenta del libro de los Reyes es que figuran en ella algunas palabras ó expresiones hebraicas que no están traducidas, sino simplemente transcritas en griego. La versión latina *Itala Vetus* presenta notables afinidades con la recensión griega de Luciano. En fin, la Vulgata latina, traducida fielmente del texto hebreo por san Jerónimo, se conforma casi exactamente con el texto masorético, lo que prueba que desde el tiempo de san Jerónimo el texto hebreo no ha sufrido alteración notable.

Bibliogr. Para la crítica textual y las cuestiones sobre la composición del libro: J. Wellhausen, *Die Composition des Hexateuchs und der histor. Bücher des Alten Textam.* (2.ª ed., Berlín, 1889), y *Prolegomena zur Geschichte Israels* (5.ª ed., Berlín, 1899); B. Stade, en *Zeitschrift fur alttestament Wissenschaft* (1883, 1885, 1886); Preiss, V. Watkes, *Aussicht über die Bücher Samuelis und der Könige*, en *Zeitschrift für Wissenschaftliche Theologie* (1885); A. Kuenen, *Historish critisch onderzoek naar het onstaan en de verzameling van de boeken des Ouden Verbonds* (2.ª ed., 1.ª parte, Leyden, 1885); S. R. Driver, *An Introduction to the Literature of the Old. Test.* (Edimburgo, 1891-94); H. Winkler, *Beiträge zur Quellenscheidung der Königsbücher*, en *Alttestam. Untersuchungen* (Leipzig, 1893); R. Kittel, *Geschichte der Hebräer* (1892); E. König, *Einleitung in das A. Test* (Bonn, 1893); C. H. Cornill, *Einleitung in das A. Test* (2.ª ed., Friburgo en Brisgovia, 1892); C. Holzhey, *Das Buch der Könige. Untersuchung seiner Bestandteile und seiner litterar. und geschichtlichen Charakters* (Munich, 1899); B. Stade y F. Schwally, *The Books of Kings*, en *Ja cred Books of the Old. Testam.* (9.ª parte, Leipzig, 1904).

Comentarios católicos: Theodoret, *Quaest. in libros Regum* (*P. G.* 80, 527); Clair, *Les livres des Rois* (París, 1884).

Comentarios heterodoxos: O. Tenius, *Die Bücher der Könige* (Leipzig, 1849, 1873); K. Keil, *Die Bücher der Könige* (Leipzig, 1865, 1876); W. F. Bähr, *Die Bücher der Könige* (Bielefeld, 1868); E. Reuss, *Histoire des Israelites* (París, 1877); A. Klostermann, *Die Bücher Samuelis und der Könige* (Nordlinga, 1887); J. R. Lumby, *The first Book of the Kings* (Cambridge, 1886), y *The second Book of the Kings* (Cambridge, 1888); J Benzinger, *Die Bücher der Könige erklärt* (Tubinga, 1899); R. Kittel, *Die Bücher der Könige übersetzt und erklärt* (Gottinga, 1900).

REY. *Liturg. Fiesta de Reyes.* La fiesta del 6 de Enero se llama de Reyes porque en ella se conmemora la venida de los Reyes Magos á la cuna de Jesucristo para adorarle y ofrecerle sus místicos dones. Se llama también *Epifanía, Teofanía, Bethfanía, Aparición, Festividad de la declaración*, etc. En Occidente se cree que suplantó á alguna antigua fiesta pagana. En Oriente se solemniza en este día más que la manifestación de Jesús á los Magos, su santo bautismo en aguas del Jordán y el milagro de las bodas de Caná; pero en los ritos occidentales, aun conmemorando estos dos misterios, se atiende más á la manifestación hecha á los Magos.

según se puede ver en los libros litúrgicos, y por eso en la Edad Media iglesias como la de Ruán introdujeron en los Oficios nocturnos una como representación litúrgicoteatral, el melodrama de la estrella, *Officium stellae*. Así que la fiesta de los Reyes fué sumamente popular en toda la Europa cristiana. Lo fué también en las de Oriente, pero de otra manera, porque allí es la *Fiesta de las luces*, y en ella se administra el bautismo solemne en que todos á porfía van á bañarse á los ríos, aun á los que están helados, como en Rusia, para conmemorar así el santo bautismo del Señor.

Tiene de especial la liturgia de este día que después de la epístola y en las grandes iglesias, se anuncian desde el púlpito y solemnemente las fiestas movibles del año. Esta costumbre, que debieron introducir algunas iglesias de las Galias, fué después aprobada y sancionada por el *Pontificale Romanum*.

Bibliogr. The Catholic Encyclopedia voz *Epiphany* (es un artículo magistral; Nueva York, 1911); Kellner-Villaescusa, *El año eclesiástico y las fiestas de los santos* (Barcelona, 1910): Funk Kraus, *Real Encyclopädie;* J. v. Ferte-Bingham, *Antiquities of the Christian Church* (lib. XX, c. IV, Londres, 1708-22); Usener, *Religionsgeschichtliche Untersuchungen* (Bonn, 1889); Wetzer y Welte's, *Kirchenlexicon* (Friburgo, 1884); Guéranger, *L'Année Liturgique* (t. III, París, 1858).

REY. *Mit.* Título que los atenienses dieron á Júpiter después de haber echado á sus reyes y al que elevaron una estatua que honraron con el nombre de Júpiter-Rey.

EL REY DE LOS DIOSES ó EL REY DEL CIELO. V. JÚPITER. || EL REY DE LOS INFIERNOS. Plutón, hermano de Júpiter. || EL REY DE LOS MARES. Neptuno, hermano de Júpiter.

REY. *Ornit. Rey de codornices.* Más propiamente *guión de las codornices*, es el *Crex pratensis*, ave de la familia de las rálidas.

REY. *Geog.* Sierra de Méjico, en el Est. de Coahuila, dist. de Monclova.

REY. *Geog.* Mina de plata que se halla en el Perú, en el mineral de Arirahua, dep. de Arequipa, prov. de Condesuyos, dist. de Salamanca. || Mina de oro en el cerro de Tiquimbre, dep. de Arequipa, prov. de Condesuyos, dist. de Alpacay, al E. de Alpacay. || Mina de plata en el cerro de Jesús, lado N., en el dep. de Cajamarca, prov. y dist. de Hualgayoc. || Mina de oro, plata y plomo, en el dep. de La Libertad, prov. de Huamachuco, dist. de Mollepata. || Mina de plata en el dep. de La Libertad, prov. de Huamachuco, distrito de Santiago de Chuco.

REY. *Geog.* Cañada del Uruguay, en el dep. de Soriano; desemboca por la izquierda en la cañada de los Hornos.

REY. *Geog.* Lago del Canadá, en el territ. de Mackenzie, sit. al N. del paralelo 64° N. y al O. del meridiano 116° 40′ O. de Greenwich. Es muy vasto y los indios le llaman *Ya-mi-trié* ó *Lago de los lazos de liebre*. Su nombre europeo lo debe al misionero Petitot.

REY. *Geog.* V. SANTA EULALIA DE REY.

REY (EL). *Geog.* Puerto de la cordillera de Sierra Morena, en la prov. de Ciudad Real, mun. de Viso del Marqués; se abre en los límites de la prov. de Jaén y sirve de paso. || Monte de la prov. de Málaga, sit. en la parte oriental de la misma. Es un peñasco cónico, separado por una profunda grieta de otras rocas más elevadas que se levantan al S. de Alfarnatejo y son conocidas con el nombre de *Sierra de Santa Ana*.

REY (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Málaga, municipio de Totalán.

REY (EL). *Geog.* Isla del grupo de Chafarinas, la mayor y más oriental del grupo, sit. á 1 cable al E. de la de Isabel II y tendida de NNE. á SSE., es decir, de

El sueño de reyes, por Julio Borrell

los 337° 30′ á los 157° 30′. Tiene 34 m. de altura y presenta hacia su parte oriental escarpados casi verticales y notables quebrados producidos por la mar, que amenaza partirlo en dos ó tres partes. En la costa meridional, sobre una de sus alturas, hay también una casa de vigía de mampostería. Tiene pedruscos sueltos en casi todo su perímetro.

REY (EL). *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Lomas de Zamora, cuartel 1. Des. por la der. en el Matanzas. || Arr. en la prov. de Santa Fe, en el dep. de Reconquista. Nace en el N. del departamento, en una cañada cercana á la est. de Amores, se encamina al S. formando el límite entre varias colonias, y cerca de la población de Reconquista se divide en dos brazos, uno de los cuales va á desembocar al riach. de San Jerónimo y el otro al de San Javier. Por la der. recibe el tributo de varios arroyos. || Arr. de la prov. de Tucumán, en el dep. de Famaillá; des. por la der. en el río Salí.

REY (EL). *Geog.* Isla de Chile, en el dep. de Valdivia. La forman un brazo del río Valdivia, que la ciñe por el N., y el denominado Torno de los Galeones, que desde la boca del río Futa baja ciñéndola por el E., S. y SO., hasta su extremo O., frente á la isla Mancera, en la gran bahía de Valdivia. Por la parte E. se halla separada de la isla del Guacamayo. Tiene de 30 á 35 kms. de perímetro. || Riach. del dep. de Carelmapu; nace á 4 kms. al S. de la villa de Maullín y se encamina al O. hasta desembocar en el estuario de San Pedro Nolasco, después de un curso de 8 kms.

REY (EL). *Geog.* Montaña de Honduras, en el departamento de Olancho, mun. de Juticalpa. Es una estribación andina.

REY (EL) ó SAN MIGUEL. *Geog.* Isla de la República y prov. de Panamá, la más importante del arch. de las Perlas (V.).

REY (EL) ó KINGSTOWN. *Geog.* Bahía de la costa SO. de la isla de San Vicente (Antillas), limitada por la punta Old Woman al SE. y el Cabo Kingstown al NO. Se interna poco más de media milla y es un fondeadero para buques de guerra.

REY (ISLA DEL). *Geog.* V. PERLAS (LAS).

REY (ISLA DEL). *Geog.* V. MAHÓN.

REY (RÍO DEL). *Geog.* Río de la parte inglesa de la antigua colonia alemana del Camerón (África occi-

dental), tributario del golfo de Guinea. Los indígenas le llaman Fiari y no es más que un estuario unido á la red de Old Calabar al O. y de Rombi al E. En él desembocan los ríos Akpayafé y Ndiani, ninguno de ellos navegable. La desembocadura del Río del Rey está sit. entre los 8° 42′ y 8° 46′ de long. E. de Greenwich. En sus márgenes se levanta la población denominada también Río del Rey, uno de los centros comerciales de la citada colonia.

Rey (Territorio del). (En inglés *King Country.*) *Geog.* Región de la Nueva Zelanda (Oceanía), en la isla Norte. En 1854 se retiraron á él los maorís, ante los avances europeos, y después de la guerra de 1864 prohibieron á todo europeo la entrada en él bajo pena de muerte. Posteriormente ha vuelto al trato con la civilización, pero aun está habitado por maorís. Su capital era Te Kuiti y hoy el Tribunal territorial indígena reside en Otorohanga. Es una de las regiones más pintorescas de la isla, regada por el Wanganui, el Manka, el Waipa, el Punui, que le sirve de límite; el Waipari, el Waipapa, etc. Hacia el E. posee una extensa costa.

Rey (Valle del). *(Emeq Ham-melek.) Geog. bibl.* Es el valle de Save. Después que Abraham derrotó á Codorlaomor, rey de Elam, y á sus aliados y los puso en fuga y persiguió hasta cerca de Damasco y les quitó parte de los despojos, cuando volvía vencedor á su casa, el rey de Sodoma le salió á recibir en el valle de Save, que es el Valle del Rey (Gén. XIV, 17). Entonces también Melquisedec sacó pan y vino y él era sacerdote del Altísimo y bendijo á Abraham. Según estos datos, el Valle del Rey debía de estar en la Palestina cisjordánica y en el camino de Damasco á Hebrón, en donde moraba Abraham, no lejos de la ribera meridional del mar Muerto, en donde estaba Sodoma (Djebel Usdum) y cerca de Jerusalén si, como es bastante probable, Jerusalén era la antigua Salem de la que fué rey Melquisedec (V. Salem). Absalón, como no tenía hijos, se había erigido una columna ó título ó monumento que perpetuase su memoria en el Valle del Rey (2 Reg. XVIII, 18). Este monumento de Absalón, según Flavio Josefo (Ant., VII, 3), distaba dos estadios de Jerusalén. Hoy se muestra el sepulcro de Absalón en el valle de Cedrón, al Oriente de Jerusalén, cerca del sepulcro del rey Josafat, pero no se sabe si este sepulcro de Absalón que hoy se muestra coincide cón el antiguo monumento de Absalón. Tampoco es cierto que el valle de Save, Valle del Rey, lugar de la entrevista de Abraham con el rey de Sodoma y con Melquisedec, sea el mismo valle del Rey en donde Absalón erigió un monumento, pues podía haber varios valles del Rey. Con todo, el Valle del Rey citado en el Génesis (XIV, 17) era célebre entre los hebreos, y no hay ninguna traza ni vestigio de que hubiese varios valles con el mismo nombre.

Rey Aurelio. *Geog.* V. San Martín y Santa Bárbara de Rey Aurelio.

Rey Eduardo VII (Tierra del). *Geog.* Territ. de la región polar antártica, sit. á los 78° S. y entre los 150 y 160° O. de Greenwich. Descubierto el 31 de Enero de 1902 por la expedición inglesa del *Discovery,* al mando de Scott. Parece formar parte del continente antártico.

Rey Guillermo (Mar del). *Geog.* Nombre dado por el capitán Ross á la parte del mar Artico comprendida entre el grupo de Boothia Felix y la Tierra del Rey Guillermo.

Rey Jorge. *Geog.* Grupo de islotes del arch. de Tuamotu (Polinesia, Oceanía), formado por los atolones Teokea ó Takapato y Ura ó Spiridof, con islotes bajos y bastante arbolado. ‖ Nombre dado por Wallis á la isla Tahiti.

Rey Oscar II (Tierra del). *Geog.* Territ. de la región polar antártica, que forma parte de las tierras llamadas Antárticas del Oeste y ocupa la parte oriental de las de Graham y Danco. Se halla entre los 65 y 70° de lat. S. y entre los 60 y 70° de long. O. Lo descubrió en 1893 el noruego Larsen y lo visitó Nordenskjold diez años más tarde.

Rey (Abel). *Biog.* Filósofo francés contemporáneo, n. en Châlons-sur-Saône en 1874. Doctor en letras, agregado de filosofía, profesor de Dijón y de la Universidad de París. Rey es autor de una serie de manuales de filosofía adaptados á los planes de enseñanza de la vecina República, que gozan de mucha boga; tales son los *Eléments de Philosophie scientifique et morale* (París, 1903), para las clases de matemáticas; *Leçons élémentaires de Psychologie et Philosophie* (París, 1903; 2.ª ed., 1907; 3.ª ed., 1911), reproducidas desde la segunda edición con el título *Les sciences philosophiques à l'état actuel; Leçons de Morale, fondées sur l'histoire des moeurs et des institutions* (París, 1905; 2.ª ed., 1909), con H. Dubus; *Psychologie et Philosophie* (París, 1908), para el bachillerato de filosofía; *Philosophie scientifique et morale* (París, 1908), para el bachillerato de matemáticas; *La Philosophie moderne* (París, 1908 y 1909); *Logique et Morale...* (París, 1911; 5.ª ed., París, 1921), y *Psychologie,* con nociones de estética (5.ª ed., París, 1921). Ha publicado otras dos obras de actualidad: *La théorie de la physique chez les physiciens contemporains* (París, 1907; traducción alemana de R. Eisler, Leipzig, 1908), y *L'Energétique et le mécanisme au point de vue des conditions de la connaissance* (París, 1908), que ha sido traducida al ruso por B. Bytschkowski (San Petersburgo, 1910), y, además: *L'apriori et l'expérience dans le méthode scientifique,* Memoria leída en el Congreso de Filosofía de Heidelberg (1908); *La possibilité d'une méthode positive dans la théorie de la connaissance,* en *Scientia* (1909), defensa de la Epistemología en el sentido de una ciencia *a posteriori* ó filosofía de las ciencias, y *La Psychologie et la Metaphysique,* en la misma (1910). Su colaboración en la *Revue Philosophique* ha sido muy intensa; recordemos los artículos sobre los principios filosóficos de la química física y sobre el concepto de la lógica (1904), el positivismo absoluto (1909, traducido en lengua rusa por B. Koren, 1910); sobre las ideas directivas de la física mecánica (1912); sobre los fundamentos objetivos de la noción de *electrón* (1913 y 1914); sobre el descubrimiento de la radioactividad y el movimiento de las ideas científicas (1916); sobre la transmutación y las ciencias físicoquímicas (1918); sobre la invención (1919), etc., aparte de importantes reseñas de Congresos y boletines críticos sobre filosofía de las ciencias y recensiones de obras filosóficas. Tenemos en castellano las traducciones de la *Psicología,* de Rey, por D. Barnés (1915); de la *Lógica,* por J. Besteiro (1913), y de la *Etica,* por M. García Morente. Las ideas filosóficas de Rey están informadas por un racionalismo positivista; racionalismo, por el valor objetivo que concede á la ciencia; positivismo, por la preeminencia que atribuye á los métodos experimentales. Combate, por lo mismo, las tendencias subjetivistas y fenomenistas, y sostiene los derechos de la llamada filosofía científica.

Rey (Adriano). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Menton en 1865. Fué discípulo de Barbet, André y Laloux. El proyecto de una escalera monumental y varias *Acuarelas* le valieron en 1896 una bolsa de viaje y una medalla de tercera clase; pudo entonces visitar España é Italia. Para la Exposición Universal de París de 1900 proyectó el Palacio de la Navegación de comercio, y el de bosques, caza y pesca, lo que acabó de cimentar su reputación como arquitecto, afirmando la originalidad de su estilo. En 1906 obtuvo una primera medalla. En su país natal (la Costa Azul) es en donde ha realizado más obras: el museo y el mercado cubierto de Menton, el grupo escolar de Riquier, en

Niza, y algunas villas en varias poblaciones de la Costa citada.

REY (ALFREDO AGUSTÍN). *Biog.* Veterinario francés, n. en 1813 y m. en 1890. Fué por espacio de cuarenta años redactor de la Escuela de Veterinaria, de Lyón, desempeñó varias misiones especiales y, además de numerosos artículos, la mayor parte aparecidos en el *Journal de l'Ecole Vétérinaire*, de Lyón, del que era redactor-jefe, publicó las siguientes obras: *Traité de maréchalerie vétérinaire* (Lyón, 1852); *De l'epizootie charbonneuse qui à regné dans l'arrondissement d'Embrun* (Lyón, 1853), y *Traité de Jurisprudence vétérinaire* (Lyón, 1864).

REY (ANTONIO). *Biog.* Jesuíta, n. en Lyón en 1807 y m. cerca de Ceralvo (Méjico) en 1847. Entró en la Compañía de Jesús en 1827, en cuyos Colegios de Friburgo y Sión (Suiza, cantón de Wallis) enseñó humanidades. Enviado á los Estados Unidos en 1840, enseñó filosofía en el Colegio de Georgetown y después en el de San José de Filadelfia. En 1846, nombrado capellán del ejército de la República norteamericana, distinguióse por su abnegación en la asistencia á los heridos y moribundos en el sitio de Monterez. Tomada esta ciudad, permaneció en ella, predicando en los ranchos de las cercanías. En una excursión que hizo á Matamoras fué hallado muerto á lanzadas, suponiéndose que sus asesinos fueron una banda acaudillada por Canales. Dejó unas Memorias, fechadas en Noviembre de 1846, que forman parte de la colección *Woodstock Letters* (XVII, 149-50, 152-55, 157-159).

REY (AUGUSTO). *Biog.* Pintor italiano del siglo XIX, de Toscana, n. en Alejandría de Egipto. Estudió en Liorna bajo la dirección de Natali Betti y después en la Academia de Florencia. Pintó especialmente retratos y paisajes, siendo de citar, en este último género, sus cuadros *Lungo l' Arno alle Cascine; Lungo l' Ema; L' arno presso Quaracchi; Sole di luglio; Novembre; Tramonte*, y *L' Arno in dicembre*.

REY (AUGUSTO). *Biog.* Historiador francés, n. en Châlons-sur-Saône en 1837 y m. en París á principios de Noviembre de 1915. Fué alumno de la Escuela Politécnica, oficial de estado mayor y alcalde de Saint-Prix. Presidió la Sociedad Histórica de París y dejó, entre otras obras: *Le château de la Chevrette et Madame d'Epinay* (París, 1904); *Pierre de Rousseville et la Conciergerie de Gouvieux* (París, 1906); *La vieillesse de Sedanie* (París, 1906); *J. J. Rousseau dans le vallée de Montmorency* (París, 1909); *Notes sur mon village*, y *Le Pélérinage de Saint-Prix* (París, 1909).

REY (CLAUDIO). *Biog.* Prelado francés, n. y m. en Aix (1773-1858). Terminó en el Seminario de San Sulpicio, de París, su formación teológica, y una vez ordenado de presbítero fué secretario del arzobispo, vicario general, canónigo y obispo de Dijón (1831), siendo el primer prelado nombrado por Luis Felipe y accediendo el Papa á preconizarle en 1832, por un Breve especial que autorizaba la consagración mediante un solo obispo asistido de dos dignatarios eclesiásticos. Sin embargo, no se encontró en Francia un solo prelado que se prestara á ello, pues el clero estimaba ilegítimo al nuevo monarca, y la ceremonia tuvo lugar en Aviñón, gracias al obispo de Cartagena. Instalado en su diócesis tuvo que luchar constantemente con la resistencia del clero y de muchos de sus fieles apoyados por los legitimistas. La oposición venció, y cansado de la lucha REY dimitió, aceptando una canonjía en Saint-Dénis y retirándose á Aix en 1838. Tradujo: *Prières pour la consécration d'un évêque*, del *Pontifical Romano*, con notas explicativas (1808), y publicó *Précis historique de Notre-Dame d'Aix* (1816).

Bibliogr. *Biogr. du clergé contemporain*, y *Biogr. des hommes du jour*.

REY (DOMINGO). *Biog.* Prelado y escritor francés, n. en Lambez, de familia distinguida, en 1594 y m. en Toulouse en 1663. Se afilió á la orden de Predicadores muy joven, tomando el hábito dominicano en el célebre convento de San Vicente de Castres, perteneciente á la congregación reformada de Occitania. La Dieta de la mencionada congregación, reunida en el convento real de San Maximino, en Provenza, le asignó como estudiante formal al convento de San Román, de Toulouse, donde debía cursar su carrera literaria. Teminada ésta, se le encuentra desempeñando las prelacías más distinguidas de su congregación y provincia, y así, en 1625 se le ve llenando las funciones de prior en Montpellier y en 1629 la de vicario general de la Congregación de San Luis, por nombramiento del reverendísimo Ridolfi, sucediendo al célebre padre Girardel y firmando el primero el acta de declaración de recurso á la Corona de Francia siempre que se intentase suprimir ó disminuir el territorio ó privilegios de la Congregación, acuerdo que si tiene por excusa haber sido tomado bajo la impresión de las amenazas de los provinciales no reformados que deseaban hacer desaparecer la obra del venerable padre fray Sebastián Michaelis, será reprochado duramente á los dominicos franceses por la Sede Apostólica. Mezclado en las luchas que con ocasión de las transformaciones que experimentaron los organismos dominicanos de Francia se suscitaron entre gascones y parisienses y terminaron con la creación de la provincia reformada de Toulouse, REY continuó su brillante carrera administrativa ocupando, á pesar de ser gascón, el priorato de la Anunciación de París en 1633, y el de Beziers en 1640, que tuvo que resignar antes del plazo legal por tener que desempeñar nuevamente el cargo de vicario general, para el que le eligieron los vocales de la Dieta de Rodez. Inquisidor de Toulouse, cargo para el que fué elegido y que desempeñó con gran acierto hasta su muerte, en 1644, aprovechando esta coyuntura, fué elegido prior de San Román y reelegido al terminar su bienio. Después fué también prior de Aviñón, y terminada la prelacía del padre fray Vicente Basside, primer provincial reformado de Toulouse, llamado á substituirle por el Capítulo provincial de acuerdo con lo dispuesto por el reverendísimo Turchi en un decreto dividiendo la Congregación de San Luis, que el provincial de la nueva provincia debía pertenecer siempre á la observancia del padre Michaelis. Terminado su provincialato siguió viviendo en el convento tolosano hasta su muerte. Fué sepultado con gran honra en la Sala Capitular del mismo convento. Se suelen citar con elogio como características suyas una ciencia profunda, una rara habilidad en el conocimiento y manejo de hombres y negocios y, por último, una amabilidad exquisita que lo hacía querer de cuantos le trataban. Como escritor ha dejado una obra ascética muy estimada, *Meditations pour les dimanches, les festes et les principaux temps de l'année*, reeditada en estos últimos tiempos y otra de carácter polémicoteológico, *Argumenta proposito occasione cancionis habitae Tholosae in festo Conceptionis Virginis Inmaculatae*, en cual tratado no se muestra contrario al privilegio de la preservación del pecado original de Nuestra Señora, sino que se limita á defender á la escuela de santo Tomás de los cargos que injustamente se le imputaban.

Bibliogr. Echard, *Scriptoris Ordinis Praedicatorum* (vol. II, pág. 606); Mortier, *Histoire des Maîtres généraux de l'Ordre des Frères Prêcheurs* (vol. VI y VII, París, 1913-14); *Acta capitulorum generalium Ordinis Fratrum Praedicatorum* (vol. VII); *Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum Historica* (vol. XII); Percin, *Monumenta Conventus Tolosani Ordinis Praedicatorum* (Toulouse, 1693); *Bullarium Sacri Ordinis Praedicatorum* (vol. VI).

REY (ESTEBAN). *Biog.* Literato francés contemporáneo, n. en Saint-Pardoux (Dordoña) en 1879. Ha cultivado el teatro, siendo el autor de *De l'amour*, pen-

samientos (París, 1909): *La renaissance de l'orgueil français* (París, 1912), en *Les Études Contemporains: Peau neuve*, comedia (París, 1912); *Maximes morales et immorales* (París, 1913); *La belle aventure*, comedia en colaboración con G. A. de Caillavet y R. de Flers (París, 1914), y *Sous la lumière rouge*, drama, con M. Level (París, 1911).

REY (FEDERICO LE). *Biog.* Compositor francés contemporáneo. Ha dado al teatro las óperas y operetas siguientes: *Dans les nuages* (1885); *Stenio* (1887), *Eros* (1889); *Hermann et Dorothée* (1891); *Fantik* (1892); *Ibycus* (1893); *La dame au bois dormant* (1895); *La rédingote* (1895); *La mégere apprivoissée* (1896); *L'Insaisissable* (1896); *Soeur Marthe* (1898); *Thi-Then* (1899), *Les petites Vestales* (1900), etc.

REY (FERMÍN DEL). *Biog.* Actor y autor dramático español de la segunda mitad del siglo XVIII. En 1773 era apuntador de una compañía de Valladolid y en 1786 ejerció el mismo cargo en Madrid. Los documentos de la época elogian su talento y conducta.

REY (FERNANDO). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Barcelona en 1738 y m. en España á fines del siglo XVIII. Profesó en su ciudad natal en 1754 y cinco años más tarde llegaba á Filipinas, donde sirvió algunos ministerios de la región ilocana, cuya lengua llegó á dominar y en la que escribió varias obras, algunas de las cuales cítanse todavía por su mérito y utilidad, regresando á España después de haber admitido la colación canónica. He aquí sus principales obras: *Confesonarios para casos de necesidad, extensos y copiosos con los actos de Fe, Esperanza y Caridad y Pláticas del Manual Toledano para antes y después de los Sacramentos en lengua castellana é ilocana; Compendio y methodo de la suma de las reglas del arte del ilocano*, etcétera (Sampáloc, 1792); *Catón cristiano, en verso ilocano; Ejercicios de un buen político cristiano; Consuelo de enfermos y socorro de moribundos; Espejo del alma; Novenas y gozos del Santo Cristo de Sinait, de la Virgen del Buen Consejo, de N. P. S. Agustín, de Santa Rita de Casia y de S. Nicolás de Tolentino*, y *Método racional y necesario para inducir á los indios ilocos á recibir fructuosamente el Sacramento de la Penitencia.*

REY (FRANCISCO). *Biog.* Escritor y jurisconsulto francés contemporáneo. Es doctor en leyes, abogado en ejercicio y encargado de conferencias en la facultad de Derecho de la Universidad de París. Ha colaborado en la publicación de J. B. Sirey, *Recueil général des lois et des arrêts*, y en la *Revue générale de Droit international public*, habiéndose dedicado con preferencia á los problemas de esta rama del Derecho, debiéndosele: *La question israélite en Roumanie* (París, 1903); la serie de estudios sobre *La guerre russo-japonaise au point de vue du Droit international*: I. *Origines et causes de la guerre* (París, 1907); II. *Les Belligerants. Ouverture des hostilités* (París, 1911); III. *Attachés militaires. Correspondants des journaux. Prisonniers de guerre* (París, 1911); una traducción de la obra de G. C. Buzzati, *El Derecho internacional privado según las convenciones de La Haya* (París, 1911), etc.

REY (GUILLEM y ANTÓN). *Biog.* Arquitectos valencianos del siglo XVI. Llamados por el patriarca Juan de Ribera, dirigieron la construcción del templo, claustros y habitaciones del Colegio de Corpus Christi. Guillem hizo en 1588 el claustro del monasterio de Porta-Coeli, y fué arquitecto de la ciudad, según consta en un documento del *Manual de Concells* de 1591.

REY (GUILLERMO). *Biog.* Médico francés, n. en La Guillotière en 1687 y m. en Lyón en 1756. Fué protegido por el párroco del pueblo, el astrónomo Villemot, y tomó gran afición á la ciencia, dedicándose á la medicina, que estudió en Montpellier. Por una disertación que publicó en 1714, cuando aun no era bachiller, fué nombrado socio correspondiente de la Sociedad de Ciencias de dicha población. Desde 1723 le encontramos en Lyón, ejerciendo algún cargo anexo á su carrera, ya en la Facultad de Medicina, ya en el Hospital de la Caridad. Establecido en Saint-Chamond en 1744, volvió diez años más tarde á Lyón para cuidar de la educación de sus hijos. Perteneció á la Academia de Lyón, en cuyos anuarios figuran varias Memorias suyas, y dejó los libros: *De causis delirii* (Montpellier, 1714), *Dissertation sur la peste de Provence* (1721), publicada con el seudónimo de *Agnez*, y *Dissertation physique à l'occasion du nègre blanc* (Leyden, 1744), atribuída erróneamente á Maupertuis, que parece más que nada un juego imaginativo, pues no parece tenga otro alcance la idea de suponer la existencia de dos creaciones, fundada en la oposición de los colores negro y blanco.

Bibliogr. Pernetti, *Lyonnais dignes de mémoire.*

REY (JOSÉ DEL). *Biog.* Sacerdote y humanista español del siglo XVIII, n. en Jaca. Fué profesor de humanidades en la iglesia metropolitana del Salvador de Zaragoza, y publicó: *Tyrocinio latino* (Zaragoza, 1734), obra apropiada para la enseñanza de la lengua latina; *Noticia y significación de las letras hebreas*, trabajo inserto en la obra precedente; *Ortografía castellana y aragonesa*, sacada del mencionado *Tyrocinio latino*, y *Repetición y explicación de los géneros y pretéritos de Antonio Nebrija* (Zaragoza, 1744).

REY (JOSÉ FELIPE ESTEBAN). *Biog.* Jurisconsulto y publicista francés, n. en Grenoble en 1779. Cursó en la facultad de derecho de París, y pronto se dió á conocer en la política por haber escrito varias obras sobre asuntos relacionados con ella. Comprometido en una conspiración militar (1820), fué condenado á muerte, pero salvó su vida huyendo á Inglaterra. Después de la Revolución de Julio regresó á Francia y ejerció algunos cargos en la magistratura, entre ellos el de presidente del Tribunal civil en Angers y en Grenoble. Habiendo presentado la dimisión en 1844, ejerció, á partir de esta fecha, la abogacía en su ciudad natal. Obras principales: *Preliminaires du droit* (1819); *Des institutions judiciaires de l'Angleterre* (1826); *Traité des principes généraux du droit et de la législation* (1828); *Lettres sur le système de M. Owen* (1828); *Histoire de la conspiration de Didier* (1837); *Traité d'éducation physique, intellectuelle et morale* (1841), etc.

REY (JOSÉ MARÍA DEL). *Biog.* Escritor español contemporáneo, n. en Mairena de Alcor (Sevilla). En Sevilla estudió el bachillerato y la carrera de Derecho, cuyo doctorado tomó en Madrid el 27 de Junio de 1891, regresando á Sevilla, en donde ejerció la abogacía por espacio de varios años, así como el cargo de juez suplente durante dos bienios. En 1914 desempeñaba una notaría ganada por oposición directa en 1899, y era el decano-presidente del Colegio Notarial hispalense. Comenzó á cultivar el periodismo en *El Noticiero Sevillano*, en donde publicó en forma de artículos tres estudios titulados *El toreo por dentro, Toreros contemporáneos* y *Ganaderías contemporáneas*, siendo redactor taurino de dicho periódico, por los años de 1897 y 1898; tres años antes había dado á la estampa el libro *Espartero y Guerrita*, obra interesante para los aficionados al arte de Cúchares por contener dicho volumen algunos datos sobre Ganaderías; tanto esta como las anteriores producciones vieron la luz con los seudónimos de *Selipe* y *El Nene.*

REY (JUAN). *Biog.* Químico francés, n. en Bugue (Dordoña) á últimos del siglo XVI y m. en 1645. Siguió la carrera de medicina, doctorándose en esta facultad, que ejerció en su país natal, y en los ocios que le permitía su profesión, se dedicó al estudio de las ciencias físicas y químicas. Fué REY uno de los predecesores de la teoría química neumática con su interesante obra *Essais sur la recherche de la cause pour laquelle l'étain et le plomb augmentent de poids quand on les calcine* (Ba-

zas, 1630). Sostuvo correspondencia científica con el padre Mersenne y con otros sabios europeos.

Bibliogr. Hoefer, *Histoire de la chimie;* Kopp, *Geschichte der Chemie.*

REY (JUAN). *Biog.* Literato francés, n. en Montpellier en 1773 y m. en París en 1849. Fué empleado de Banca, soldado y fabricante; llegó á ser una de las figuras más prestigiosas del comercio, pero en los últimos años de su vida perdió su fortuna. Tenemos de REY, que dedicaba los ratos de ocio á la literatura: *Essais historiques et critiques sur Richard III* (París, 1818); *Histoire des châles* (París, 1823); *Histoire du drapeaux, des couleurs et des insignes de la monarchie française* (París, 1837), é *Histoire de la captivité de France* (París, 1837).

REY (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Director de orquesta y compositor francés, n. en Lauzerte (Tarn y Garona) en 1734 y m. en París en 1810. Estudió el arte musical con maestros de su provincia, y adelantó tanto en sus estudios, que á los diez y seis años era ya maestro de capilla de la catedral de Auch, cargo que dejó para dirigir la orquesta de la Opera de Toulouse. Por espacio de unos cuarenta años continuó en sus funciones de director de orquesta de ópera en varias ciudades de Francia, tales como Montpellier, Marsella, Burdeos y Nantes, trasladándose, finalmente, á París, en donde su éxito fué muy rápido, pues ya como ayudante ó substituto de Francoeur, ya como sucesor de éste en 1781, dirigió la orquesta del teatro de la Opera, y tuvo á su cargo la ejecución de las obras maestras de Gluck, Spontini, Piccini, Salieri, etc. Pero tanto su cargo de director de la orquesta de la Opera como el de maestro de capilla de Luis XVI (que desempeñaba desde 1779), los perdió á causa de la Revolución. En 1794, al organizarse el Conservatoiro de París, se le nombró profesor de harmonía del mismo; pero como era partidario de Rameau, fué jubilado al procederse en 1802 á la reducción del personal de aquel centro docente; posteriormente fué maestro de capilla de Napoleón (1804-1810). En colaboración con su hermano Luis Carlos José (V.) dió al teatro de la Opera de París *Apollon et Coronis* (1781), y compuso, además, los bailables de la ópera *Tarare* de Sallieri, y de *Oedipe à Colone,* ópera de Sacchini; también es autor del tercer acto de *Arviri et Evéline,* que Sacchini no pudo terminar por haberle sorprendido la muerte.

REY (JUAN ESTEBAN). *Biog.* Compositor francés, n. en Toulouse (Alto Garona) en 1832. Comenzó en dicha ciudad su educación musical que luego amplió en el Conservatorio de París: allí conoció á la cantatriz Mlle Balla, con la que contrajo matrimonio, y á la que acompañó en sus viajes artísticos por Italia, Bélgica, España y Portugal, sin dejar por ello sus trabajos de composición. La obra de este compositor es muy fecunda y abarca diversos géneros, habiendo publicado: una *Sonata pastoral; A la jeunesse* (colección de seis melodías á una voz); *Les harmonies du Christianisme* (colección de 12 melodías religiosas, también á una voz); varias *misas;* cuatro coros religiosos á 4 voces, para hombres *(O salutaris, Pie Jesu, Ave Maria* y *Te Deum);* otros coros profanos igualmente á 4 voces de hombres; sonatas; piezas para piano; melodías religiosas con acompañamiento de órgano ó piano, etc. En 1856 hizo ejecutar en su ciudad natal el gran oratorio en dos partes *Le Martyre de Saint-Saturnin,* y en 1864 estrenó en Burdeos su ópera en cinco actos *La gitana.* Entre sus demás obras teatrales cabe citar: *J'ai coupé le roi, L'amour villageois, Stribor* (óperas cómicas); *Le talisman des Sultanes* (óperas bufa en tres actos); *Balthazar,* gran ópera en cuatro actos, é *Irène,* ópera en cinco actos.

REY (LUIS). *Biog.* Violinista francés, n. en Estrasburgo en 1852. Estudió en los Conservatorios de su ciudad natal y París, y fué luego primer violinista en la orquesta de Montecarlo, en los conciertos Lamoureux de París, y en el Gran Teatro de Ginebra; en esta ciudad ha fundado una Escuela artística de música. REY es uno de los artistas que más han contribuído á la actividad musical ginebrina.

REY (LUIS CARLOS JOSÉ). *Biog.* Músico francés, n. en Lauzerte en 1738 y m. en París en 1811, hermano de Juan Bautista Rey (V.). Dedicóse al estudio del violoncelo, y fué violoncelista en los teatros de Montpellier, Burdeos y Opera de París, entrando posteriormente en la orquesta de la Capilla Real. En colaboración con su citado hermano compuso la obra en un acto *Apollon et Coronis,* estrenada en la Opera de París en 1781. Además, publicó algunas obras para violín y violoncelo.

REY (MANUEL). *Biog.* Militar francés del siglo XVIII y principios del XIX. Siendo general de brigada formó parte del ejército invasor de España en 1808, distinguiéndose en los sitios de Barcelona y Tarragona. En 1813 fué gobernador de la plaza de San Sebastián, defendiéndola con gran energía de los ataques de los ingleses, por lo que fué ascendido á teniente general y se le concedió el cordón de gran oficial de la Legión de Honor. Nombrado en 1815 gobernador militar de Valenciennes, resistió hasta el último momento á los esfuerzos de los aliados, siendo destinado poco después á la reserva. || Otro general del mismo apellido, *Juan Pablo Antonio,* sirvió también en el ejército imperial que invadió la Península.

Bibliogr. *Victoires, Conquêtes, Désastres, Revers et Guerres civiles des Français* (1822).

REY (MANUELA). *Biog.* Actriz portuguesa, nacida en Mondoñedo en 1843 y muerta en Lisboa en 1886. Hija de padres muy pobres, tuvo que emplearse en su niñez en oficios muy humildes, entre ellos el de criada en una hospedería. El director de una compañía dramática, Manuel Rey, tuvo ocasión de apreciar sus notables aptitudes para el teatro, y habiendo conseguido de sus padres el poderla adoptar como hija y llevársela en su compañía, la educó haciendo de la pequeña Manuela una gran artista dramática. A los ocho años representó ya con mucho éxito una comedia de Scribe, y desde entonces, sus triunfos en la escena fueron sucediéndose rápidamente, en varios teatros de Portugal. En 1856, ó sea cuando contaba trece años de edad, entró á formar parte de una compañía dramática española que actuaba en el teatro del Salitre, en Lisboa: á los quince años cosechó grandes aplausos en *Medico das creanças,* convirtiéndose en el ídolo del público, y más tarde no fueron menores sus triunfos en otras obras. A su figura graciosa, unía una dicción esmerada y una voz agradabilísima. Murió de tuberculosis cuando aún se esperaba mucho de su talento artístico. Fué, además, una buena escritora; dió al teatro la comedia en dos actos *A actriz,* y el proverbio *Por este deixarás pãe e mãe.* Sus cartas dirigidas á compañeros de profesión y críticos teatrales son «verdaderos primores de emoción y delicadeza» según un biógrafo suyo.

REY (MIGUEL DE). *Biog.* Pintor y dibujante español del siglo XIX. Ilustró varias obras y trabajó para revistas, entre ellas el *Semanario Pintoresco Español,* el *Museo de las familias, Galería Regia, Escenas matritenses,* etc. En 1843 fué nombrado individuo de mérito de la Academia de San Fernando. En las colecciones Villares Amor y del duque de Parcent figuran sendas miniaturas de REY, la primera fechada en 1840 y la segunda, retrato de la condesa de Altamira, en 1845.

REY (V. F. S.). *Biog.* Músico francés, n. en Lyon en 1762. Estuvo empleado en el ministerio de Hacienda, y fué un notable tratadista de música, partidario del sistema de Rameau. Se le debe: *Tablature générale de la musique; Système harmonique dévelopé et traité d'après les principes du célèbre Rameau* (1795), y *L'art de musique théori-physico-pratique* (1806).

Rey Alban (Manuel Guillermo). *Biog.* Arqueólogo y viajero francés, n. en Chaumont (Alto Marne) en 1837. Viajó por Oriente, y escribió: *Voyage dans le Hauran et aux bords de la mer Morte; Exploration de la tribu de Juda; Etude sur l'architecture militaire des Croisés en Syrie et en Chypre; Les colonies françaises de Syrie aux XII^e et XIII^e siècles; Les familles d'Outre Mer,* de Du Cange, *Resumé chronologique de l'histoire des princes d'Antiochie,* y *Les grandes écoles syriennes au moyen-âge.*

Rey Colaço (Alejandro). *Biog.* Músico portugués, n. en Tánger en 1854, descendiente de una familia de diplomáticos, que representó Portugal en Marruecos durante un periodo de ciento cincuenta años. Manifestó, desde muy temprana edad, aptitudes para la música, y su familia le envió á Madrid, en cuyo Conservatorio ganó el primer premio de piano, en la clase de Jabalza, en 1874. Viajó después dando conciertos, y conoció en Lisboa al conde Daupias, gran protector de las bellas artes, que le pensionó para ir á París y Alemania. En Berlín frecuentó durante cuatro años la *Hoch-Schule für Musik* y vivió en constante contacto con Joachim y todas las grandes figuras musicales de aquel centro, que le demostraban siempre gran amistad y consideración. Fué después pianista de la corte portuguesa y profesor de música del último rey de Portugal, Manuel II, así como también lo había sido de su desgraciado hermano. Hoy es profesor de la clase superior de piano del Conservatorio de Lisboa. Como compositor, á Rey Colaço se le debe una colección de fados, y de cantos y bailes populares portugueses, que gozan en España y Portugal de gran popularidad. Es padre de la actriz Amelia Rey Colaço, considerada hoy en Portugal como la primera artista de su generación.

Rey de Artieda (Andrés). *Biog.* Militar, jurisconsulto, poeta y matemático español, n. en Zaragoza, según Lope, que fué algún tiempo su amigo, Nicolás Antonio y Latassa. El maestro Rodríguez en su *Bib. Valent.* afirma que nació en Valencia del matrimonio del infanzón de Tauste Juan Rey de Artieda y de Angela de Alfona, celebrado en la ciudad del Turia en 1549. A los catorce años graduóse de bachiller de filosofía en Valencia, de donde pasó á Lérida y Tolosa, doctorándose en esta Universidad *in utroque jure.* Ejerció la abogacía, pero trocando las luchas del Foro por las de las armas sirvió á los reyes Felipe II y III no sin explicar antes astrología en la Universidad de Barcelona. Durante más de cuarenta y siete años dió brillantes muestras de su intrepidez y pericia, ya en el socorro de Chipre, ya en Lepanto, donde recibió tres heridas de saeta, ya en Novarin y en la rota de Finden. En pleno invierno, bajo el fuego enemigo, cruzó á nado el Albis (Ems) con la espada en la boca, y en cuantas ocasiones se le presentaron y las que su arrojo buscaba, conquistó fama de gran soldado acreditando la justicia con que se le nombró capitán de infantería. Casó en Valencia con doña Catalina de Monave, de quien tuvo dos hijos y dos hijas. El mayor, *Andrés,* como su heroico padre, peleó en su compañía y luego en Milán, pues falleció en esta ciudad en 1605. El segundo, *Marcos,* fué religioso dominico, predicador y poeta. Retirado á Zaragoza premurió á su padre. De las dos hijas, *Teodora* y *Andrea,* sólo ésta le sobrevivió y heredó. Murió Rey de Artieda el 16 de Noviembre de 1613, recibiendo cristiana sepultura al día siguiente en la parroquial de San Esteban, delante del altar de Nuestra Señora del Rosario, de Valencia. Como poeta, Rey de Artieda gozó de mucha fama. En 1564 el autor de *Diana Enamorada,* celebraba los versos del joven poeta, con esta octava que se lee en el *Canto del Turia:* «Los metros de Artieda y de Clemente | tales serán en años juveniles, | que los de quien presuma de excelente, | vendrán á parecer bajos y viles: | Ambos tendrán entre la sabia gente | ingenios sosegados y sutiles, | y prometernos han sus tiernas flores | frutos entre los buenos los mejores.» Cervantes, celebró también el numen del poeta valenciano, en su *Viaje del Parnaso,* y en la *Galatea* (Canto de Caliope), y cosa igual hizo Lope de Vega en el *Laurel de Apolo.* Mientras luchaba bajo las enseñas de Felipe II dedicóse al cultivo de la poesía, y así vemos que en 1581, hallándose en Valencia, publicó su drama, hoy la única obra teatral conocida de nuestro autor, con el título de *Los Amantes,* y cuyo argumento se refiere á los amores de los llamados *Amantes de Teruel,* producción en cuatro actos y en verso, con algunas escenas en octavas y otras en quintillas. La versificación deja algo que desear, el argumento está mal trabado y los personajes no tienen carácter. A los pocos años, ó sea en 1586, se le encargó por el Consejo de Valencia, el escribir algunas composiciones poéticas con motivo de la llegada á dicha ciudad del rey Felipe II y de sus hijos; estas *Octavas á la venida de la Mgtad. del Rey D. Felipe N. S. á la insigne ciudad de Valencia* (Valencia, 1586) valieron á nuestro autor 200 reales castellanos. En este mismo año escribió un soneto laudatorio que se lee en la *Vida y obras maravillosas de fray Nicolás Factor,* por Cristóbal Moreno (Valencia, 1586). En 1591 formó parte de la *Academia de los Nocturnos,* usando el nombre de *Centinela* y leyendo: *Estanzas á la muerte de Lucrecia* (12 de Enero de 1593); *Soneto alabando á una señora tuerta* (20 de Enero); *Discurso de Armas y Timbres* (27 de Enero); *Glosa: Los ojos que pecaron en miraros, muy justo es que lo paguen en no veros* (5 de Febrero); *La primera carta que escribió Artemidoro á Leonarda* (19 de Febrero); *A la reformación de amor* (6 de Octubre); *Dos sonetos satíricos á diversos sujetos de Ariosto* (13 de Octubre); *Glosa: Nací de abuelo y padre sin segundo* (20 de Octubre); *Glosa: Cuando las desdichas mías | pienso que se han de acabar | se vuelven á comenzar* (10 de Noviembre); *Soneto á una dama enamorada escrupulosa* (17 de Noviembre); *Soneto en loor de Silvia contra Clorinda melindrosa* (8 de Diciembre), y *Justa que hubo en París en el año 700 por la cual doña Alda se enamoró del conde Orlando* (29 de Diciembre). En 1600 al publicar Gaspar Mercader *El prado de Valencia,* incluyó algunas composiciones poéticas de Rey de Artieda. En 1605 dió á la estampa, en Zaragoza, su obra principal *Discursos, epístolas y epigramas de Artemidoro, sacados á luz por Micer Andrés Rey de Artieda,* dedicada á Martín Abarca, barón de Clamosa; colección de poesías que, á no conocerse otra obra de nuestro autor le haría ocupar un buen lugar en el Parnaso castellano, sobresaliendo entre las elegías, epitalamios y glosas, la colección de sonetos, algunos de ellos muy celebrados por la crítica, como los intitulados: *A los discursos vanos; El estado de Artemidoro; A Catalina de Monave, su mujer,* y *A la muerte de su hijo mayor,* sonetos que no desmerecen en nada, entre los mejores que se leen en las *Antologías.* En 1602 publicó un soneto laudatorio, en el libro de Francisco de Segura, *Los sagrados misterios del Rosario de Nuestra Señora* (Zaragoza, 1602); y en *La hija de Celestina,* se ve otro soneto «de el capitán Andrés Rey de Artieda», elogiando á Salas Barbadillo. Estas son las obras conocidas de nuestro autor, pero según escritores contemporáneos escribió las comedias *Los Encantos de Merlín, Amadís de Gaula* y *El príncipe Constante.*

Bibliogr. *Los amantes,* ed. de F. Carreras y Vallo (Valencia, 1908), contiene una interesante nota bibliográfica, con copias de documentos, hecha por Francisco Martí y Grajales; Cotarelo y Mori, *Sobre el origen y desarrollo de la leyenda de los amantes de Teruel* (Madrid, 1907); *Cancionero de la Academia de los Nocturnos* (Valencia, 1905); La Barrera, *Catálogo razonado del Teatro Español,* artículo *Rey de Artieda* (Madrid, 1860).

Rey Díaz (Nicanor). *Biog.* Poeta español, n. en Galicia y m. en Madrid en 1899. En 1881, y con motivo

de celebrarse en Pontevedra un certamen poético, el propietario de *El Imparcial*, Gasset, concedió, como primer premio en el mismo una plaza de redactor en su periódico. REY DÍAZ fué el que logró semejante distinción del jurado calificador, trasladándose á Madrid y al ejercicio de una profesión poco conforme con los vuelos de la inspiración poética. Y en *El Imparcial* siguió el poeta gallego hasta su muerte. Antes de su traslado á Madrid había redactado en Pontevedra *El Progreso* (1865), *El Buscapié* (1865-68) y *La Paz* (1874). Entre sus obras figuran: *Una epístola y un poema* (Pontevedra, 1880), y *Hierro y fuego*, poesías (Madrid, 1890).

REY DUSSEUL (ANTONIO FRANCISCO MARIO). *Biog.* Publicista francés, n. en Marsella en 1800 y m. en París en 1850. Cursó algunas asignaturas de derecho en la Universidad de Aix (Provenza) y en París, en donde tomó parte en la revolución de Julio de 1830. Escribió bajo el nuevo gobierno en los diarios del partido republicano. En el *Mercure de France* insertó unas *Lettres sur les théâtres lyriques*, en las que si bien hizo gala de sus cualidades de crítico mordaz, demostró poca cultura musical. También publicó algunas obras: *Resumé de l'Histoire d'Egypte* (1826); *La Fin du monde* (1830); *Les trois amis* (1831); *Andrea* (1831); *Le Cloître Saint-Méry* (1832); *Estrella* (1843); *L'Angelus*, opera cómica (1832), etc.

REY JOLI (CELESTINO). *Biog.* Militar é historiador español contemporáneo, n. en 1875. En la actualidad es capitán de infantería é individuo correspondiente de la Academia de la Historia en Melilla, habiéndolo sido antes en Cádiz, en 1914. Ha publicado: *Historia del Regimiento de infantería de Alava, núm. 56* (1903); *Cervantes y el Quijote desde el punto de vista militar* (1905); *Los moros tiradores de Ceuta, su origen é historia* (1906); *Historia del Regimiento de Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería* (1910); *Historia de los Cuerpos distinguidos de voluntarios de Cádiz en la guerra de la Independencia* (1912) y, en colaboración con el coronel de artillería Francisco J. Moya, escribió *El Ejército y la Marina en las Cortes de Cádiz* (1913), y otras.

REY LEMOS (ANGEL PLÁCIDO). *Biog.* Prelado español, n. en Lugo el 30 de Octubre de 1868. Estudió con gran aprovechamiento la carrera eclesiástica, y siendo ya sacerdote, ingresó en la orden de San Francisco, profesando en el convento de Santiago el 14 de Junio de 1893. En su orden ha ocupado cargos muy importantes, mereciendo especial mención los siguientes: lector de filosofía, de ciencias naturales y de teología en el Colegio franciscano de Santiago de Compostela; visitador apostólico de Portugal; profesor de teología y de ciencias naturales en el Colegio internacional de franciscanos de Roma, consultor de la Sagrada Congregación Romana *De Disciplina Sacramentorum*, consultor de la *De Propaganda Fide, Pro Negotiis Rituum Orientalium;* consultor de la Sagrada Congregación Consistorial; procurador general de la Orden y definidor general de la Orden por la Lengua española (1917). Viviendo en Roma fué consagrado obispo auxiliar de Jaén, y desde el 20 de Junio de 1920 rige la diócesis de Lugo. Demostró especial afición al estudio de las ciencias naturales, y ha publicado varias obras, entre las cuales citaremos: *La vida orgánica en sí misma y en sus manifestaciones, Cristogenia, Filosofía de la Historia, Principios trascendentales de la ciencia, Conferencias sobre la vida sobrenatural* y *La harmonía entre la Ciencia y la Fe personificada en el Evangélico Doctor santo Tomás de Aquino*, sermón predicado en la capilla de la Universidad Compostelana (Santiago, 1897).

REY MUNDÍNEZ Y DE COSO (LORENZO). *Biog.* Véase REIMUNDÍNEZ Y DEL COSO (LORENZO).

REY-PAILHADE (JOSÉ CARLOS FRANCISCO DE). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Beziers en 1850. Ingeniero civil de minas y doctor en medicina, fué ingeniero de los establecimientos Creusot (1874-78). Escribió: *Recherches expérimentales sur le philothion* (París, 1891); *Rôle du philothion dans l'absorption du soufre* (París, 1891); *Extension du système décimal à la mesure du temps et des angles* (París, 1899), y *Catalogue complet des objets et appareils décimaux exposés à l'Exposition Universelle de 1900* (Toulouse, 1900). Además, publicó diversos otros trabajos en varias revistas científicas. ‖ Su hermano *Emilio* se ha distinguido como escritor, debiéndosele: *Essai sur la Musique et l'Expression musicale et sur l'Esthétique du son* (París, 1901); *Les instruments de musique anciens et modernes. Etude historique* (París, 1911); *Montaigne philosophe-moraliste. Etude, Méditations philosophiques* (Toulouse, 1912), etc.

REY PASTOR (ALFONSO). *Biog.* Militar español, n. el 16 de Febrero de 1890. Ingresó en la Academia de Infantería en 1907, obtuvo el empleo de segundo teniente en 1910, é ingresó en la Escuela Superior de Guerra en 1913, ascendiendo á capitán en 1916. Fué nombrado capitán de Estado Mayor en 1918; prestó sus servicios en la 9.ª división (Zaragoza), y pasó luego á la policía indígena de Melilla, asistiendo á numerosos hechos de armas y ocupación de posiciones. Más tarde formó parte de la Comisión Internacional de límites de Marruecos, realizando importantes trabajos geográficos en las comarcas del Guerruzo y del Muluya. En 1920 fué nombrado ingeniero geógrafo, siendo destinado á la Estación Central Sismológica de Toledo, donde actualmente (1923) desempeña el cargo de jefe. Es autor de varios artículos y memorias sobre asuntos topográficos, construcción de aparatos y estudios sismológicos; de un croquis de la región de Melilla, 1 : 250,000; de un mapa del Imperio de Marruecos, 1 : 1.000,000, y de otro de la Zona N. de Marruecos (éste en colaboración con el comandante de Estado Mayor Felipe Vega), 1 : 500,000. Posee varias cruces del Mérito Militar con distintivos rojo y blanco; medalla militar de Marruecos, etc.

REY PASTOR (JULIO). *Biog.* Matemático español contemporáneo, n. en La Rioja en 1888, profesor de análisis matemático en la Universidad de Madrid. De grandes aptitudes para las Ciencias exactas y extraordinariamente dotado como escritor, expone con gran claridad, sencillez y argumento conciso, pero cimentado en la más depurada lógica, cualidades en tan alto grado excelentes, que por ellas alcanza nuevo esplendor el idioma. Es su mérito conocido en Europa y en América; se le proclama y reconoce en España como uno de los más eminentes sabios; el extranjero ha colmado de elogios su obra y la República Argentina lo ha llamado para fundar y encauzar los estudios superiores de Ciencias exactas. Sus trabajos son de doble naturaleza. Si demuestra en unos talento profundo de investigador, ya simplificando demostraciones, ya generalizando, ya descubriendo aspectos nuevos de la cuestión que analiza, en los demás son evidentes raras aptitudes de historiador y crítico. Su actividad ha contribuído no poco á despertar curiosidad é interés por los estudios superiores, debiéndosele la introducción, difusión y conocimiento en España de las inquietudes, métodos y problemas de la matemática actual. Entre los trabajos que han contribuído á aumentar el patrimonio científico universal deben citarse, en primer término, su tratado *Fundamentos de la Geometría proyectiva superior*, editado en Madrid en 1916, y que le valió el gran premio del duque de Alba, resumen notable de los conocimientos actuales sobre geometría sintética de los espacios, de *n* dimensiones, y en

Julio Rey Pastor

cuyo tratado se introducen nociones y conceptos más generales que los hasta entonces conocidos (v. gr., la noción de curva), desarrollándose ampliamente sus consecuencias; las *Conferencias sobre representación conforme*, tratado elemental, pero interesantísimo, que puede servir de iniciación á otros más extensos, basado en los trabajos de Schwarz y Koebe principalmente. Otros estudios suyos son más acentuadamente didácticos, como el tratado de *Análisis matemático* y la excelente *Introducción á la matemática superior*, donde en pocas páginas, y al alcance de inteligencias medianamente preparadas, expone de modo admirable los conceptos fundamentales y paradojas de la teoría de conjuntos, funciones y grupos (Madrid, 1916). El espíritu de crítica y la belleza y precisión de su lenguaje polemista y agudo pueden saborearse en los folletos que contienen su oración *Inaugural de curso* en la Universidad de Oviedo, ó las *Conferencias del Ateneo* de Madrid. En gran parte de tales escritos analiza con escrupulosa fidelidad los datos y conclusiones de los que se han ocupado en la Historia de la Matemática en España, llegando á resultados que difieren bastante de los hasta ahora tenidos por fidedignos. REY PASTOR ha fundado el Laboratorio y Seminario matemático de Madrid, la *Revista de la Sociedad Matemática Española*, ha inspirado á sus alumnos la redacción de memorias de investigación acerca de problemas de interés actual para la Matemática, y en suma, ha venido á desenvolver una de las más brillantes y meritorias labores que en el campo de las ciencias físicomatemáticas hayan sido conocidas en la Península desde Nonio. Es miembro de varias Academias de Ciencias y corporaciones científicas de varios países. Además de las obras ya citadas, se le debe: *Resumen de las lecciones de análisis matemático* (1.° y 2.° curso), explicadas en la Universidad de Madrid (1915 y 1916); *Análisis algebraico* (1917 y 1922); *Teoría de las funciones reales* (1920); *Teoría de la representación conforme* (1917); *Resumen de la teoría de las funciones analíticas* (1918); *Teoría geométrica de la polaridad en las figuras de primera y segunda categoría*, obra premiada en el Concurso de 1912 de la Academia de Ciencias de Madrid; aparte de sus numerosas Memorias y trabajos hasta la fecha (1923) más de 100 en las revistas *Mathematische Annalen, Scientia; Archiv der Mathematik und Physik; L'Intermédiaire des mathématiciens; Revista de la Sociedad matemática española*, etcétera.

Bibliogr. Loria, *Le matematiche in Spagna. Scientia* (1919).

REY SOTO (ANTONIO). *Biog.* Poeta, prosista y dramaturgo español, n. en Santa Cruz de Arrabaldo (Orense) en 1879. Estudió el bachillerato y siguió varios cursos de las facultades de derecho y filosofía y letras en las Universidades de Santiago y en la Central. Desde su niñez se reveló su afición á la poesía, publicando sus primeros versos á los catorce años, en *La Nueva Época*, periódico orensano. A esa edad, siendo ya bachiller, empezó sus estudios en el Seminario de dicha ciudad, ordenándose de sacerdote. Era alumno de teología cuando publicó su primer libro, *Falenas* (Orense, 1905), versos ingenuos y sencillos, pero inspiradísimos. Algunas de las composiciones que encierra este libro habían sido laureadas en públicos certámenes. Sacerdote ya, leyó mucho, uniendo á los profundos conocimientos que tenía de las literaturas clásicas, los de las modernas, especialmente de la francesa. Su consagración definitiva y rotunda como poeta la obtuvo el día que se presentó en el Ateneo de Madrid leyendo algunos fragmentos del libro *Nido de áspides* (Madrid, 1911). «Las estrofas, encendidas, habrían, dice un crítico, de hoja en hoja el alma, rasgándola con la plegadera sutil de los escalofríos.» El éxito de este libro fué enorme, porque es, indiscutiblemente, de los más fuertes é intensos de la poesía castellana contemporánea. Algunas de sus composiciones, como *Mis lebreles*, quedarán para siempre en las antologías que se hagan del habla de Cervantes. Apenas ordenado de sacerdote, entró de capellán en casa de un ilustre caballero orensano, don Isidoro de Temes y Sáenz, casado con doña Angela Santamarina y Aldemán, actual condesa del Valle de Oselle. En el hogar de este matrimonio sin hijos fué REY SOTO como el primogénito de aquella familia. Allí le alentaron, le estimularon y le protegieron. Con los señores de Temes viajó por Francia, Bélgica, Suiza y Alemania, después de haber recorrido toda España. Fruto de uno de estos largos viajes, en automóvil, es el precioso libro *Remansos de paz: Campos de guerra*, maravillosas descripciones de campos y ciudades, ensangrentadas poco después por la gran guerra (Madrid, 1916). Con tal cariño habla REY SOTO de Bélgica en este libro, que el monarca belga le regaló una honrosísima condecoración. Como novelista triunfó en *La loba* (Madrid, 1918), en la que relata, en un estilo prodigiosamente impecable, una tragedia que tuvo por escenario las montañas de Orense. En el teatro adquirió justa celebridad con su primera obra escénica, *Amor que vence al amor* (Madrid, 1917), un drama en verso, en tres actos, estrenado en el Rosalía Castro, de la Coruña, y después en el teatro Cervantes, de Madrid, por Ricardo Calvo. Las escenas de este bellísimo poema dramático, estupendamente versificado, se desarrollan en los tiempos de la dominación española en Italia. Obra muy discutida, por haber sido escrita por un sacerdote, obtuvo clamorosos éxitos, especialmente en Barcelona, en donde llegó á representarse más de cien noches seguidas. Después estrenó en Madrid, en el Odeón, *Cuento del lar* (Madrid, 1918), un fuerte drama de ambiente gallego. El segundo y el tercer acto están en verso; el primero y el último, en prosa. Es lo mejor que ha salido de la pluma de REY SOTO. Es muy notable la traducción que hizo del poema de Guerra Junqueiro, *A lagrima*. En 1921 hizo un viaje á América, recorriendo Cuba, Méjico, los Estados Unidos y la República Argentina, regresando á los catorce meses después de haber dado algunas conferencias y sido objeto de fervorosos homenajes. Tiene en prensa un libro contando las impresiones de estos viajes, y un drama en el que viene trabajando hace tiempo: *El dolor del almirante*, cuya principal figura, la del almirante, es la de Cristóbal Colón. Se le debe, además: *Divagaciones en torno de la Poesía*, conferencia (Coruña, 1916); *El Quijote*, conferencia (Ferrol, 1917), y *El libro gótico en Galicia*, monografía (Coruña, 1920). Es individuo de número de la Real Academia Gallega, correspondiente de las de la Historia, de la Luliana de Mallorca y de la de Buenas Letras de Barcelona, y capellán de honor honorario de Su Majestad. En la actualidad dirige una empresa cinematográfica que llevará á América por medio de la película cuantos valores sean capaces de ser transportados á la pantalla, en Galicia, y sean representativos de las bellezas de la tierra, de la riqueza de la industria, etc.

Bibliogr. Antonio Valero de Bernabé y Fernández Cancela, *El poeta de Galicia, Antonio Rey Soto* (Madrid, 1919); Cansinos-Assens, *Poetas y prosistas de 1900* (Madrid, 1919).

REY Y CABALLERO (ANTONIO DEL). *Biog.* General español, n. en Valladolid en 1814 y m. en Madrid en 1886. Ingresó en el ejército como oficial de milicias, y en 1837 pasó á la Guardia real. A las órdenes de Espartero peleó, durante la primera guerra civil, contra los carlistas, asistiendo á la batalla de Peñacerrada (1838), que le valió la cruz de San Fernando; á la toma de los fuertes de Ramales y Guardamino (1839); al sitio y toma de Castellote y de Morella (1840), así como á la toma de Berga, en el mismo año. También tomó parte en las operaciones que se desarrollaron en Cata-

luña, en 1848, contra los carlistas, y en 1856, con la columna de su mando, contribuyó á sofocar el movimiento revolucionario de Barcelona. Agregado en 1868 al ejército de Andalucía, concurrió á la batalla de Alcolea. Fué capitán general de Granada hasta 1871, en que dejó el mando por haber sido nombrado diputado; en 1872 se le confió el ministerio de la Guerra, y más tarde ejerció el cargo de director de Administración militar. Nombrado en 1880 presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, pasó á la escala de reserva en 1885. Estuvo en posesión de algunas grandes cruces, y varias poblaciones de Andalucía le nombraron hijo adoptivo por los servicios que prestó en 1869 á la causa del orden. Al morir era teniente general y senador vitalicio.

Antonio del Rey y Caballero

Rey y Calleja (Félix María). *Biog.* General español, virrey de Nueva España, n. en Medina del Campo (Valladolid) en 1750 y m. en Valencia, según Alamán, en 1827. Pasó á América en 1789 con el conde de Revillagigedo; era entonces capitán del regimiento de infantería de Saboya. En el Nuevo Mundo ocupó el cargo de fiscal del Consejo de Indias, y durante el gobierno del virrey Azanza, á fines del siglo XVIII, sirvió en los presidios militares destinados á impedir que los indios del Norte atravesaran la frontera de Nueva España. Hallábase en San Luis Potosí cuando llegó á su conocimiento la insurrección del cura Hidalgo contra el dominio español, y sin aguardar las órdenes de sus superiores militares, Rey y Calleja se preparó con gran actividad para combatir á los rebeldes en San Luis, levantando milicias y organizando las fuerzas de que disponía. El 10 de Octubre de 1810 pasó á reunirse con el conde de la Cadena en Querétaro, para emprender la persecución de Hidalgo. En su lucha con los insurrectos mejicanos, dicen los historiadores que Rey y Calleja fué tristemente célebre por su carácter sanguinario y por sus ferocidades, y que al apoderarse de algunas villas, trató con extremado rigor á sus habitantes. El 4 de Marzo de 1813 sucedió al virrey Venegas, con el que tuvo algunas desavenencias. Aunque en su nuevo cargo trató de hacer frente á la formidable insurrección de los naturales del país, no pudo sofocarla, y el 20 de Septiembre de 1816 fué substituído en el virreinato por Juan de Apodaca. Al regresar á España se le otorgó el título de conde de Calderón, como recompensa á sus servicios militares. En 1819 se le confió el mando de las tropas reunidas en Cádiz y en la isla de León para ir á combatir contra los rebeldes de América, pero aquellas tropas no llegaron á embarcarse á causa de la revolución que estalló en Cabezas de San Juan (1820); fué entonces prisionero de Riego, y al triunfar los constitucionales, obtuvo Rey y Calleja la libertad. Como tomó parte en varias intrigas, recibió algunas reprimendas de Fernando VII. Al morir era teniente general del ejército español.

Rey y Esteve (Joaquín). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Mentuy (Lérida) en 1775 y m. en Barcelona en 1850. Fué catedrático de derecho en la Universidad de Cervera y juez de la misma ciudad, diputado en las Cortes de 1813, 1820 y 1821, habiendo sido nombrado presidente para la legislatura extraordinaria que comenzó el 28 de Diciembre de este último año. En la última época constitucional fué varias veces electo diputado y senador. A fines de 1822 se le nombró magistrado de la Audiencia de Barcelona, mas desde 1823 hasta 1834 dedicóse únicamente á la abogacía, sin ejercer ningún cargo público. Fué regente de la Audiencia de Palma de Mallorca (1835-1836), después de la de Barcelona y más tarde de la de Madrid, pero no aceptó este último cargo y quedó cesante. Al morir era magistrado honorario del Tribunal Supremo de Justicia y rector de la Universidad de Barcelona, cargo que ocupaba desde 1845. Pertenecía á la Real Academia de Buenas Letras de la misma ciudad. Como presidente de Audiencia leyó varios discursos inaugurales, que fueron publicados, lo mismo que en 1821 una colección de *Oratiunculae*, pronunciadas en Cervera al apadrinar para el doctorado en Derecho. En 1849 elevó una Memoria al Gobierno relativa á un proyecto de la dirección que debía darse al río Llobregat hasta su desagüe al mar.

Joaquín Rey

Rey y Heredia (José María). *Biog.* Filósofo y matemático español, n. en Córdoba el 8 de Agosto de 1818 y m. en la misma ciudad el 18 de Febrero de 1861. Fué profesor de lógica del Instituto de Ciudad Real (1844), bachiller en filosofía (1846), regente de psicología y lógica (1847), profesor de psicología y lógica del Instituto de Madrid (1848), bachiller en jurisprudencia (1852) y licenciado (1854), y licenciado en filosofía y letras (1857). Tenía aprobados los estudios del doctorado en ambas Facultades, pero no llegó á tomar los grados. Con Felipe Monlau, su amigo, publicó un *Curso de Psicología y Lógica*, que fué el mejor de su tiempo y que aun hoy supera á la mayor parte de los manuales de filosofía que están de texto en nuestros Institutos de segunda enseñanza. La *Lógica*, que es de Rey y Heredia, fué elogiada en América y en el extranjero; en 1849 salió la primera edición y en 1872 la décima. Publicó también unos *Elementos de Etica ó tratado de Filosofía moral* (Madrid, 1853; hay edición de Madrid, 1902), obra no menos digna de parangonarse con las mejores de fuera de España, tanto por su doctrina como por sus condiciones didácticas. Pero la obra que le acredita de pensador original es la que lleva por título *Teoría trascendental de las cantidades imaginarias* (Madrid, 1865). Según Menéndez y Pelayo, «es sin duda la obra más original que el movimiento kantiano ha producido en España» y «el mejor monumento elevado á Kant fuera de Alemania», en opinión de Bonilla. Estos juicios, quizá hiperbólicos, no carecen de fundamento, pues no hay que olvidar que la muerte arrebató prematuramente aquella inteligencia. La obra contiene, además, la traducción de unos *Fragmentos de la Crítica de la Razón pura*, de Kant *(Lógica trascendental)*, y un Glosario de las principales voces empleadas en la obra. Rey y Heredia es un kantiano ecléctico, ó, con más exactitud, un ecléctico kantiano. Recoge de Kant algunas sugestiones originales, despojándolas del estéril dogmatismo con que otros han pretendido después introducir la obra del filósofo de Koenigsberg.

Bibliogr. P. F. Monlau, *Prólogo-biografía de D. J. M. Rey y Heredia*, al frente de la obra de éste, *Teoría trascendental* (Madrid, 1865); L. de Rute, en *La Enseñanza* (Abril de 1866); Menéndez y Pelayo, *Orígenes del criticismo...*; Bonilla, *Fernando de Córdoba...*

Rey y Lara (Gabriel del). *Biog.* Poeta español del siglo XVII, perteneciente á la noble familia Tauste, de Zaragoza. Fué doctor en Derecho y residió en Italia, en donde publicó el poema heroico *El Tifeo siciliano y guerra de los gigantes contra Júpiter* (Nápoles, 1696).

Rey y Rey (Manuel). *Biog.* Escritor español contemporáneo. Dió á la escena, ya solo, ya en colaboración, las obras siguientes: *Se acabó el mundo* (1872);

Media hora con un tigre (1876); *Los dos capitanes* (1877); *Por un gorro* (1877), y *El portal de los belenes* (1884).

REYA. *Geog.* Nombre de uno de los *climas* en que el geógrafo árabe El Edrisi divide á España. Correspondía este *clima* á la actual prov. de Málaga, excepto el dist. de Ronda y de parte del partido de Campillos y con adición de una pequeña parte de las provincias de Córdoba y Granada. Limitaba con los *climas* de Osuna y Sidonia, era fértil y bien poblado, y según el citado autor, abundaban en él todo género de bienes y delicias. El origen del nombre de REYA es muy discutido, pero su explicación más probable, debida á Dozy, da á REYA como transformación de *Reyo*, nombre citado por Ebn Haucal y que es posible procediera de Regio, atendido á que el nombre de Málaga, tal como se escribe en las monedas fenicias, significa rey, y es posible que su significado se tradujera al latín y se llamara *municipium regium* y más adelante *civitas regia*, de donde el *Reyo* de los primitivos árabes y la REYA de El Edrisi.

REYÁN. m. *Bot.* Nombre vulgar dado en Méjico á la mirtácea mirtoidea mirtea eugeniína *Eugenia xalapensis* (H. B. K.) DC., que dentro del género corresponde al subgénero *Eueugenia*, subsección *Auteugenia* Noz., grupo *Racemulosae* (flores en racimos cortos axilares). En la especie son características las hojas alargadas y apuntadas.

REYATH. *Geog.* Dist. suizo del cant. del Schaffhausen, cuya población principal es Thaingen. Comprende 12 municipios y unos 6,000 h.

REYBARD (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Médico francés, n. en Croysiat (Jura) en 1790 y m. en París en 1863. Empezó á estudiar la medicina en Lyón, pasando después á París, en donde se doctoró en 1816. Establecióse primero en Annonay, pero en 1835 regresó á Lyón, en donde se dedicó especialmente á la cirugía y al perfeccionamiento de los instrumentos y métodos operatorios. Habiendo operado á un enfermo de fístula del ano, en París, se contaminó con una punzada, falleciendo á los pocos días. Se le debe la modificación del enterótomo de Dupuytren (1827). Fué miembro correspondiente de la Academia de Medicina de París y de otras varias corporaciones científicas y caballero de la Legión de Honor. Obras principales: *Essai sur la fièvre adynamique*, tesis doctoral (París, 1816); *Mémoire sur le traitement des anus contre nature, des plaies des intestins et des plaies pénétrantes de poitrine* (París, 1827); *Procédé nouveau pour guérir par l'incision les rétrécissements du canal de l'urèthre* (Lyón, 1833); *Traité pratique des rétrécissements du canal de l'urèthre* (París, 1853), obra premiada por la Academia de Medicina, y varios trabajos publicados en revistas profesionales.

REYBAUD (ENRIQUETA ESTEBAN FANNY ARNAUD DE). *Biog.* Novelista francesa, nacida en Aix de Provenza en 1802 y muerta en París en 1871, esposa de José Carlos Reybaud (V.) y cuñada de Mario Roque Luis Reybaud (V.). Hija de un médico, se dedicó muy pronto á la literatura, y después de contraer matrimonio publicó en *Le Constitutionnel* (del cual su marido era gerente) sus primeras novelas, pero la mayoría de sus producciones aparecieron en la *Revue des Deux Mondes*. Casi todas las novelas de esta escritora tienen por escenario la Provenza y su lectura resulta agradable por los delicados sentimientos de que hace gala REYBAUD y por el espíritu observador de la autora. He aquí los títulos de algunas de sus obras, que pasan de 30: *Aventures d'un renégat; Deux à deux*, novela de aventuras domésticas; *Thérésa, roman du coeur; Le moine de Chaolis; Les anciens convents de Paris; Hélène; L'oncle César; La dernière bohémienne; Mme Brun; Les deux Marguerites; Espagnoles et françaises; Mézelie; Georges et Fabiana; Gabrielle et Lucie; Mademoiselle de Chazeuil; Rose; Geraldine; Sans dot; Mademoiselle de Malepeire; Faustine de Sydonie; Le cadet de Colobrières; Valdepeiras*, etc. Varias de estas novelas han tenido más de una edición. En la *Bibliothèque des Chemins de fer* se han reproducido algunas.

REYBAUD (JOSÉ CARLOS). *Biog.* Publicista francés, n. en Marsella en 1800 y m. en Ville d'Avray en 1864, hermano del literato Mario Roque Luis (V.). Dedicóse primero al comercio marítimo, siguiendo las tradiciones de su familia, y luego, á imitación de su hermano, cultivó el periodismo. Después de 1830 se trasladó á París, y allí fué gerente de *Le Constitutionnel* y uno de los principales propagandistas del saintsimonismo; desde 1852 fué agente del Brasil en París. Estuvo casado con la novelista Enriqueta Fanny Arnaud (V. en esta misma voz su biografía). Se le debe: *Révolution et République* (1848); *Le Brésil* (1856), y *La colonisation du Brésil; documents officiels* (1858).

REYBAUD (MARIO ROQUE LUIS). *Biog.* Literato, economista y político francés, n. en Marsella el 15 de Agosto de 1799 y m. en París el 28 de Octubre de 1879. Su padre quería dedicarlo al comercio, y á tal objeto le envió á Oriente, para entrevistarse con los corresponsales que allí tenía, pero no era esta su vocación, Su amistad con Méry y Barthélemy le inclinó á los trabajos literarios, para los que demostró mucha disposición. En efecto, dejó por completo los negocios, empezó á escribir en el *Indépendant des Bouches-du-Rhône* y en 1829 se trasladó á París, en donde colaboró en los periódicos de oposición al Gobierno, singularmente en el *Voleur Politique*. Después de la caída de los Borbones siguió colaborando en varios periódicos radicales, generalmente con el seudónimo de *Léon Durocher*. Desde 1830 hasta 1836 publicó la *Histoire scientifique et militaire de l'expédition française en Egypte*, y poco después escribió el *Voyage autour du monde de Dumont d'Urville*. En el año últimamente citado empezó á publicar en la *Revue des Deux Mondes* una serie de estudios sobre economía política y estudios sociales, que le dieron mucha fama; reunidos estos trabajos en un volumen titulado *Etudes sur les reformateurs ou socialistes modernes* (1840), le valieron el premio Montyon en 1841. Esta obra tuvo mucho éxito, publicándose en 1864 la séptima edición de la misma. En 1843 dió á la estampa su novela satírica y social, *Jérôme Paturot à la recherche d'una position sociale*, que tuvo una enorme aceptación y en la que REYBAUD ridiculiza con mano maestra á la sociedad francesa del Gobierno de Julio; este éxito le animó á escribir otras obras análogas, pero no logró superar ni igualar siquiera á la citada novela. En 1846 fué elegido diputado por Marsella enfrente al candidato de oposición. En la Cámara empezó REYBAUD á abandonar sus ideas democráticas; en 1848 fué elegido nuevamente diputado, y desde entonces figuró en la política conservadora. Conforme á sus nuevas ideas compuso la obra *Jérome Paturot à la recherche de la meilleure des républiques*, en la que satiriza lo que antes había aplaudido. Reelegido para la Asamblea Legislativa (1849) votó constantemente contra los republicanos, y después del golpe de Estado del 2 de Diciembre de 1851 se retiró de la política. Perteneció desde 1850 á la Academia de Ciencias Morales y Políticas. En 1872 Thiers le nombró perceptor del décimo distrito de París. REYBAUD fué un escritor que supo manejar la sátira con mucha habilidad, y sus salidas ingeniosas dan á sus obras un sello peculiar. He aquí la lista de sus principales producciones, además de las citadas: *Syrie, Egypte, Palestine et Judée* (1834); *La Polynésie et les îles Marquises* (1843); *Pierre Mouton* (1844); *Les idoles d'argile ou César Falempin* (1845); *Le coq du clocher* (1846); *Marie Brontin* (1850); *Athanase Robichon, candidat perpétuel à la présidence de la République* (1851); *La vie à rebours* (1853); *Moeurs et portraits du temps* (1853); *Marines et voyages* (1854); *La*

vie de Corsaire (1854); *La vie de l'employé* (1855); *L'industrie en Europe* (1856); *Impressions d'un gardien de Paris* (1858); *Mathias l'humoriste* (1860); *Edouard Mongeron; Etudes sur le régime de nos manufactures*, etc.

REYBAZ (ESTEBAN SALOMÓN). *Biog.* Literato y orador suizo, n. en Nyon (Vaud) el 5 de Octubre de 1737 y m. en París el 23 de Octubre de 1804. Estudió teología protestante en Ginebra y fué ordenado de ministro en 1765. Naturalizado como ginebrino (1772), figuró en política, afiliándose al partido popular, pero después de la derrota de éste (1782), se trasladó REYBAZ á París, en donde los amigos que allí tuvo le pusieron en relación con Mirabeau. Fué grande luego la intimidad entre el célebre orador y REYBAZ, el cual tuvo alguna parte en la elaboración de los discursos de aquél, como lo demuestran las cartas del propio Mirabeau. A la muerte de éste, se trasladó REYBAZ á Inglaterra, y aunque en 1792 fué nombrado representante de la República ginebrina en París, no le fué concedido el *exequatur* hasta 1794. El discurso que pronunció ante la Convención francesa al serle admitidas sus credenciales, tuvo un éxito enorme, y aquella asamblea acordó que fuera traducido á varias lenguas; además, en honor del representante ginebrino, ordenó también la Convención que la bandera de aquella República fuera colocada en el salón de sesiones. En 1796 REYBAZ volvió á Ginebra, en donde transcurrieron los últimos años de su existencia. En su juventud, y durante un corto tiempo en que se dedicó al preceptorado, conoció á Voltaire y á varios poderosos personajes. Fué colaborador del *Mercure de France*.

Bibliogr. - Guillot, *Un poète de la Suisse romanche au XVIIIᵉ siècle, E. S. Reybaz* (Ginebra, 1887); Plan. *Un collaborateur de Mirabeau* (París, 1874).

REYBEVAL. *Geog.* V. REBEVAL.

REYCEND (ANGEL). *Biog.* Arquitecto italiano, n. en 1843, profesor de arquitectura y director de la Escuela de Aplicación de Ingenieros, de Turín. Es miembro de la Academia Real Albertina de Bellas Artes de dicha ciudad y comendador de la Orden Mauriciana y de la Corona de Italia. Ha publicado: *Il ponte Mosca... presso Torino* (1880); *Determinazione geometrica della superficie di coperta dei tetti e falde piani e di iguale inclinazione* (1881), *La riforma del quartiere di S. Tommaso* (1881); *Discurso inaugural de la primera Exposición de Arquitectura en Turín* (1890); *Cenni commemorativi dell architetto Giuseppe Partini* (1896), etc.

REYCHLER (ALBERTO JOSÉ MARÍA). *Biog.* Químico belga, n. en St. Nicholas (Waas) en 1854. Hizo sus estudios en las Universidades de Gante, Bonn, en el Instituto *Fresenius*, de Wiesbaden, doctorándose en ciencias en 1879 y obteniendo el diploma de agregación para cátedras en 1885. Desde 1893 hasta 1906 fué profesor de química en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bruselas. Colaboró en varias revistas nacionales y extranjeras, formó parte de las sociedades Belga y Francesa de Química, de la Nacional de Flandes, etc. Tenemos de REYCHLER: *Derivés ammoniacaux des sels d'Ag* (Bruselas, 1884); *Théories physico-chimiques* (Bruselas, 1897), obra que fué traducida al inglés, checo, alemán y ruso; *Terpènes y alcanfor* (1896-1898); *Constitución de soluciones salinas* (1892), reproducida en el *Journal de Chimie et Physique*, de Ginebra (1904 y 1909); *Absorción* (1909-10); *Electróforo* (1911); *Phenomènes absortionnels et reactions tinctoriales* (París, 1916); *Etude sur l'équilibre de dissociation des lectrolytes dissous* (Bruselas, 1916), y otros trabajos importantes de física y química, publicados en varias revistas científicas. También es de REYCHLER el artículo sobre *Mecánica química* de la *Nuova Enciclopedia de Chimica*, de Guareschi.

REYD (EVERARDO VAN). *Biog.* Historiador holandés, n. en Deventer en 1550 y m. en Leeuwarden en 1602. Con objeto de substraerse á las enérgicas medidas de gobierno adoptadas por el duque de Alba, fugóse y se puso á las órdenes de Juan, conde de Nassau, volviendo con él á los Países Bajos en 1578. En 1584 siguió á Guillermo Luis de Nassau, hijo de Juan, siendo consejero suyo hasta su muerte. Dejó una *Historia de Holanda hasta el año de 1601* (Arnh., 1633), reimpresa varias veces en el siglo XVII y continuada hasta 1650, por J. van den Sande (traducida al latín por Dionisio Vossius).

REYDELLET (PEDRO). *Biog.* Médico francés, n. en Lyón en 1780. Empezó los cursos de medicina en su ciudad natal; allí fué cirujano interno del Hospital, pasando después á París, en cuya facultad se doctoró en 1814. En la capital de Francia se dedicó á escribir sobre las ciencias médicas. Entre sus obras cabe mencionar: *Dissertation sur l'erysipèle*, tesis doctoral (París, 1814); *Du suicide considéré dans ses rapports avec la morale publique et le progrès* (París, 1820), y muchos trabajos en publicaciones profesionales.

REYE (TEODORO). *Biog.* Matemático alemán, n. en Cuxhaven en 1838. Estudió (1856-59) en el *Polytechnikum* de Hannóver y en 1870 obtuvo, en la Escuela Superior Técnica de Aquisgrán, una cátedra de geometría y estática gráfica, y en 1872 una de matemáticas en Estrasburgo. REYE es el representante de la geometría pura, desarrollada por Steiner y por Standt. Su *Geometrie der Lage* (Hannóver, 1868; 3.ª ed., Leipzig, 1886; 4.ª ed., 1899 y 1907) es clásica en su género. Escribió, además: *Die Wirbelstürme, Tornados und Wettersäulen* (Hannóver, 1872); *Synthetische Geometrie der Kugeln* (Leipzig, 1879) y *Die synthetische Geometrie im Altertum und in der Neuzeit* (Estrasburgo, 1886; 2.ª ed., 1899). Publicó también muchos trabajos en varias revistas científicas.

REYECIA. (Etim. — De *rey*.) f. *Chile.* Monarquía, realeza. Es barbarismo.

REYECCIÓN. (Etim. — Del lat. *rejectio, onis*, desecho.) f. Acción y efecto de desechar ó repulsar.

REYECINO. *Geog.* Mina de plata que se halla en el Perú, al NO. de la pobl. de Yauli, en el dep. de Junín, prov. de Tarma, dist. de Yauli.

REYECTAR. (Etim. — Del lat. *rejectare*, desechar.) v. a. ant. Desechar, repulsar, echar de sí repetidas veces.

REYEDAD. (Etim. — De *rey*.) *Colomb.* Reyecia. Es barbarismo.

REYENTE. (Etim. — Del lat. *ridens-tis*, p. a. de *ridere*, reir.) p. a. ant. de reir. || RIENTE.

REYER (EDUARDO). *Biog.* Geólogo austriaco, n. en Salzburgo en 1849 y m. en Jena en 1914. Doctor en filosofía, fué *privatdozent* de geología de la Universidad de Viena, y desde 1882 profesor supernumerario de dicha ciencia en la misma Universidad. Se especializó en el estudio de las rocas plutónicas, y su bibliografía es numerosa; entre sus muchas obras citaremos las siguientes: *Beitr. z. Physik d. Eruptionen und Eruptiv. Gesteine* (Viena, 1877); *Euganeen. Bau Gesch. e. Vulkans* (Viena, 1877); *Volkanolog, Studien, Vulkane von Böhmen, Ursache der Vulk, Tuffe* (Viena, 1878-82); *Ueber d. Tektonik d. Vulkane von Böhmen* (Viena, 1879); *Tieferuption v. Zinnwald-Altenberg* (Viena, 1879); *Tektonik d. Granitergüsse v. Neudech und Karlsbad, und Gesch. d. Zinnberg. im Erzgeb* (Viena, 1879); *Zinnbergbau in Böhmen u. Sachsen; Zim in Birma Siam Malakka Australien u. Tasmanien, Banka u. Bilitong.* (Viena, 1879-80): *Granit und Schiefer von Schlanwald.* (Viena, 1880); *Ausflüge in d. Eruptivmassen bei Christiania* (Viena, 1880); *Die Bewegung im Festen und in losen Massen* (Viena, 1880); *Zinn, eine geologisch-montanistisch-historische Monografie* (Berlín, 1881); *Geol. studie auf Predazzo* (Viena, 1881); *Predazzo Mit geol. Karte.* (Viena, 1881); *Ueber Tuffe und Tuffogene Sedimente* (Viena, 1881); *Geologie des Eisens* (Viena, 1882); *Stein*

und Metall als Mittel der Kultur (1883); *Aus Toscana, Geologischtechnischen und Kulturhist. Studien.* (Viena, 1884); *Zwei Profike durch die Sierra Nevada* (Stuttgart, 1885); *Theoretische Geologie* (Stuttgart, 1888); *Ursachen d. Deformationen u. d. Gebirgsbildung* (Leipzig, 1892); *Geologische und geographische Experimente. Deformation und Gebirgsbildung.* (Leipzig, 1892); *Cause delle dislocazioni della formazione delle montagne,* traducción de F. Virgilio (Turín, 1893); *Experimenti di geologia e di geografia.* I. *Deformazione e generi delle montagne.* II. *Masse eruttive ed eruzioni vulcaniche,* traducción por F. Virgilio (Turín, 1893), etc.

Reyer (Luis Esteban Ernesto Rey, llamado). *Biog.* Compositor francés, n. en Marsella el 1.° de Diciembre de 1823 y m. en Lavandou, cerca de Huyères, el 16 de Enero de 1909. A los diez y seis años ingresó en la administración pública, en contra de su voluntad, y fué destinado á Argelia, donde permaneció algún tiempo, y á su regreso aprendió la música con una tía suya, pianista de talento, pero cuya ciencia musical no era suficiente para satisfacer las ansias de saber del joven Reyer. Desgraciadamente no tuvo otro maestro, y sus obras, aun las más notables, se resintieron de las lagunas de su educación musical. En 1850 hizo cantar la oda sinfónica con coros *Sélam,* texto de Teófilo Gautier, y en 1854 estrenó su primera ópera *Maître Wolfram,* que fué muy bien acogida, así como las siguientes, pero á partir de 1871 comenzó para Reyer una época de desgracia y las puertas de todos los teatros líricos de Francia se cerraron para él, viéndose obligado á estrenar sus mejores óperas en Bruselas, y sólo el éxito obtenido obligó á la empresa de la Opera de París á admitir las partituras del ya veterano compositor, que sucedió á Feliciano David en la Academia de Bellas Artes y á Berlioz en la crítica musical del *Journal des Débats.* Además de las obras ya citadas, compuso el baile *Sakountala* (1858) y las óperas *La Statue* (1861); *Erostrate* (Baden, 1862); *Sigurd* y *Salambo,* todas impregnadas de un profundo sentimiento wagneriano. Además, compuso la escena dramática *Madeleine au désert;* los coros á 4 voces *Hymne du Rhin, Les buveurs, Chant de paysans, Les assiégés,* etc. Finalmente, colaboró en la *Revue Française, La Presse, Moniteur,* etc., y publicó un volumen titulado *Notes de musique* (París, 1875). Reyer desconoció el estilo sinfónico; nada compuso para la orquesta. Ello es debido probablemente á la deficiencia de su educación musical, que no le permitió familiarizarse con los procedimientos técnicos de aquel género de música. Sin embargo, no puede negarse que Reyer fué uno de los compositores más originales é interesantes del siglo xix, á pesar de las imperfecciones harto frecuentes de sus obras, cuya harmonía no es muy pura á veces ni muy variada, y la orquesta no aparece cuidada con el esmero y elegancia de otros compositores. Esto no obstante, dice H. Quittard, tales defectos están sobradamente resarcidos por la sinceridad del pensamiento. La frase melódica, de una extrema pureza de forma, es siempre original. En sus óperas procuró Reyer no apartarse del clasicismo de Gluck y de Weber, y en este sentido bien puede clasificarse á Reyer entre los discípulos de Berlioz, de quien fué un gran admirador, sin que desdeñara tampoco á Wagner, cuyo estilo aceptó algunas veces en sus dramas líricos.

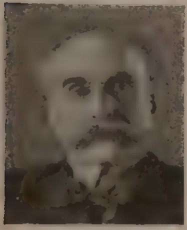
Luis Esteban Ernesto Reyer

Reyer de Pfeiffer (Ida). *Biog.* Viajera austriaca, nacida en Viena el 14 de Octubre de 1797 y m. en la misma capital el 27 de Octubre de 1858. En 1820 contrajo matrimonio con el abogado Pfeiffer, que era viudo y tenía un hijo. En el matrimonio no fué muy feliz, por lo que no tardaron ambos cónyuges en divorciarse. Habiendo quedado sola, pudo, á partir de 1842, satisfacer su pasión por los viajes. En el primero que efectuó visitó Constantinopla, Beyruth, Jafa, Nazareth, Damasco, el Líbano, Alejandría, El Cairo, Sicilia é Italia. Propúsose luego dar la vuelta al mundo, y en 1845 emprendió una expedición por las regiones del Norte, para la cual aprendió el inglés y el dinamarqués. Desembarcó en las costas de Islandia el 16 de Mayo de aquel año, y recorrió aquella isla, regresando luego á Copenhague; de allí se dirigió á Cristianía; visitó los lagos de Suecia y varias poblaciones de esta nación, de Noruega y de Alemania. El 28 de Junio del año siguiente se embarcó para Río de Janeiro; visitó y exploró el interior del Brasil, de donde partió para Valparaíso, y de allí á Tahiti, Macao, Hong-Kong y visitó las poblaciones más importantes del S. de China. Recorrió luego la India; subió por el río Ganges hasta Benarés, y luego visitó las ruinas de Babilonia y Nínive, llegando finalmente á la frontera de Rusia, en donde los cosacos la detuvieron durante algunas horas. De regreso hacia su patria, pasó por varias poblaciones del Cáucaso; llegó por mar á Sebastopol y visitó Odessa, de donde se trasladó á Constantinopla y Grecia y desembarcó en Trieste, encontrándose en Viena en Noviembre de 1848. Con las excursiones precedentes había realizado ya la vuelta al mundo, pero no terminó su afán por recorrer nuevos países, y habiendo logrado del Gobierno una pensión de 1,500 florines, en Abril de 1851 emprendió un nuevo viaje. Trasladóse á Londres, en donde se embarcó en dirección al Cabo; visitó luego las islas de Borneo, Sumatra, Java, Molucas y otras, desde Octubre de 1852 hasta Julio de 1853; estuvo después en California, y desde Enero hasta Julio de 1854 visitó varias comarcas y poblaciones de la América central y meridional, llegando á Nueva Orleáns el día 6 de dicho mes y año. En el año siguiente, después de regresar á su patria, se trasladó á la América del Norte, remontó el Misisipí y recorrió varios territorios de los Estados Unidos. Por aquel tiempo fué nombrado miembro honorario de la Sociedad de Geografía de Berlín y de la de París, siendo presentada á esta última por Malte-Brun: esta última asociación le otorgó por unanimidad una medalla de honor. En su último viaje á Madagascar (1856) fué, al principio, muy bien recibida por la reina Ranavalo, pero más tarde, complicada en los planes aventureros del francés Lambert, se la detuvo durante algún tiempo, hasta que por fin se la desterró. En este último viaje contrajo unas fiebres que la retuvieron en la isla Mauricio, y de regreso en Viena fué atacada de un cáncer en el hígado que le llevó á la sepultura. En sus viajes recorrió más de 240,000 kms. por mar y unos 32,000 por tierra, avanzando hacia ciertas regiones no pisadas aún por europeo alguno. Sus relaciones de viajes carecen de valor científico y llevan por título *Reise einer Wienerin in das Heilige Land* (Viena, 1843; 4.ª ed., 1856); *Reise nach dem skandinavischen Norden und der Insel Island* (Pest, 1846); *Eine Frauenfahrt um die Welt* (Viena, 1850); *Meine zweite Weltreise* (Viena, 1856) y *Reise nach Madagaskar* (Viena, 1861)

REYERO. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 212 e. y albergues y 612 h. según el censo de 1910, y 598 según el de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pallide, lugar de.......	—	88	218
Primajas, íd. á	5'5	23	77
Reyero, íd. á	2'2	68	215
Viego, íd. á	2'4	32	102
Grupos inferiores y e. diseminados	—	1	—

Corresponde al p. j. de Riaño, dióc. de León, y está sit. cerca de Orones, en terreno quebrado regado por un arroyo. Produce cereales, patatas, legumbres, etc.; cría de ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda, mular y caballar. Industria de elaboración de quesos y manteca. Minas de cobre y de carbón. Dista 13 kms. de la est. de El Boñar, que es la más próxima. Escuelas. Iglesias.

REYERO (ELÍAS). *Biog.* Religioso de la Compañía de Jesús, misionero y escritor, n. en Lodares (León) el 8 de Abril de 1860 y m. en Carrión de los Condes el 7 de Marzo de 1920. Estudiaba latín en el Seminario de Valderas cuando fué admitido en la Compañía de Jesús el 26 de Septiembre de 1877. Ejerció el magisterio en los Colegios de Orduña y Valladolid, enseñó teología en Salamanca y estuvo largos años dedicado con gran actividad á los ministerios, especialmente de las misiones, en las residencias de Santander, Bilbao y Santiago, cerca de un año (1913) en Argelia, y en León (de cuya residencia fué fundador y superior). A la tarea apostólica añadió el empeño por comunicar á los demás las noticias históricas que acerca de varios asuntos había allegado. Aparte del caudal de manuscritos que al morir dejó REYERO (entre los cuales se hallaba una extensa biografía del venerable padre Luis de La Puente) y de varios artículos de circunstancias publicados en periódicos, dió á luz varias obras y estudios de consideración, mostrándose solícito en recoger datos y escritos especialmente acerca de los padres venerable Luis de la Puente, Tirso González y José F. de Isla. He aquí sus obras principales: *Misiones del M. R. P. Tirso González de Santalla, XIII prepósito general de la Compañía de Jesús, 1665-1686* (Santiago, 1913); *Obras espirituales póstumas del V. P. Luis de la Puente de la Compañía de Jesús* (Valladolid, 1917); *A quién se debe el Oficio de la Aparición de Santiago Apóstol* (Santiago, 1914); *El grande asceta español P. Alonso Rodríguez* (Valladolid, 1917); *Galicia y la Compañía de Jesús* (Santiago 1914), é *Imprentas de la Compañía de Jesús en Valladolid. Ensayo bibliográfico* (Valladolid, 1917). Ha sido colaborador de esta ENCICLOPEDIA.

REYERTA. (Etim. — De *rejerta.*) f. Contienda, altercación ó cuestión.

REYERTA. *Der.* La significación jurídica de esta palabra es absolutamente análoga á la gramatical, siendo, por tanto, sinónimo de riña. A este artículo nos referimos, ya que en la actualidad en todos los documentos legales se acostumbra á usar esta otra palabra. V. RIÑA.

REYERTAR. (Etim. — De *reyerta.*) v. n. ant. Contender, altercar.

REYES. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Sangenjo, parr. de San Ginés de Padriñán.

REYES. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Castelli, cuartel 1. ‖ Arr. de la prov. de Jujuy, en el dep. de la Capital; nace en la Sierra de Chañi, pasa por Agua Caliente y des. por la der. en el Río Grande de Jujuy. ‖ Pobl. del mismo departamento, sit. en el valle de su nombre á 15 kms. de la c. de Jujuy. Est. f. c. Punto de aguas minerales que salen de dos fuentes, una de ellas sulfatada y termal y la otra silícea y fría.

REYES. *Geog.* Cant. de Bolivia, en el dep. del Reni, prov. del Yacuma; unos 2,000 h. En su término se producen yuca, maíz, plátanos y caucho; cría de ganado. Escuelas públicas.

REYES. *Geog.* Cas. de Colombia, en el dep. de Nariño, dist. de la Unión.

REYES. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Linares, dep. de Loncomilla; 150 h. Sit. al S. de San Javier y á la der. del río Loncomilla.

REYES. *Geog.* Sierra de Méjico, en el Est. de Oaxaca. ‖ Río del Est. de Oaxaca, en el dist. de Teotitlán del Camino. Des. en el Salado. ‖ Mineral en el Est. de Durango, mun. de San Bartolo; unos 400 h.

REYES. *Geog.* Hac. del Perú, en el dep. y prov. de Ica, dist. de San Juan Bautista; unos 650 h. ‖ Pobl. en el dep. de Junín, prov. y dist. de Pasco; sit. junto á una laguna á 4,101 m. Dista de Lima 273 kms. En las cercanías de esta población se dió la célebre batalla de Junín por los patriotas contra el ejército español, el 6 de Agosto de 1822.

REYES. *Geog.* Cañada del Uruguay, en el dep. de Canelones; des. por la der. en el arr. Solís Grande.

REYES (LOS). *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Jujuy, de cuya cabecera dista 25 kms., sit. á 1,890 m. de altura. Célebre por sus aguas medicinales llamadas *Aguas Calientes de los Reyes*, que brotan de cuatro manantiales, á temperaturas comprendidas entre 49°8 y 52°8 C. Se clasifican como sulfatadobicarbonatadas mesotermales y están indicadas contra el paludismo, reumatismo, gota, neuralgias, avariosis y afecciones dolorosas del útero.

REYES (ISLA DE LOS). *Geog.* Isla de Chile. V. ROCUANT.

REYES (LOS). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Puebla, dist. de Tepeacu; unos 7,000 h., de los que 2,500 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á 10 kms. de Tepeaca, á los 18° 47′ N. y 1° 20′ E. del Meridiano de Méjico. Su clima es bastante frío.

REYES (VILLA DE). *Geog.* Mun. de Méjico, en el Estado de San Luis Potosí, dist. de Santa María del Río; unos 12,000 h. de los que 3,000 corresponden á su cabecera. Clima templado, agricultura; industria de hilados y tejidos. La cabecera se halla sit. á 1,856 m. de altura hacia los 21° 48′ de lat. N. y 1° 47′ de long. O. de Méjico; dista 29 kms. de Santa María y tiene estación de f. c.

REYES CUETA. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Estado de Miranda, dist. de Paz Castillo. Su cabecera es Santa Lucía, que al mismo tiempo es capital del distrito; unos 12,000 h., y está sit. á 25 kms. de Ocumare. El río Gurire baña su fértil término, en el cual se producen café, cacao, maíz, arroz y caña de azúcar. Se cría abundante ganado vacuno, caballar, mular, asnal y de cerda y existe mucha caza. Est. del f. c. central á Caracas y los Teques. Servicio telefónico. Iglesia parroquial.

REYES DE SALGADO (LOS). *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Michoacán, dist. de Uruapán; unos 3,200 h., la mitad de ellos correspondientes á su cabecera. Esta se halla sit. á 67 kms. de la capital del distrito, hacia los 19° 48′ de lat. N. y 3° 53′ de long. O. del Meridiano de Méjico. Clima templado.

REYES MANTECÓN. *Geog.* Agencia municipal y hacienda de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. del Centro, sit. á 15 kms. de Oaxaca; unos 500 h. Clima templado.

REYES (AGUSTÍN W.). *Biog.* Médico cubano, n. en 1842 y m. en Sagua la Grande en 1890. Comenzó su carrera de médico en la Universidad de la Habana, coronándola con éxito extraordinario en la Facultad de París é incorporándose luego en la Universidad de Barcelona. Durante la guerra prusiana, en el memorable asedio de París, aun antes de haber obtenido el doctorado, se habilitó REYES para servir en un hospital de sangre, por lo cual el Gobierno francés le expidió un honroso certificado reconociendo sus servicios, que fueron remunerados. Al morir su padre, volvió á su país natal y establecido en la Habana, se hizo notable su personalidad, aparte de la buena acogida que tuvo entre sus comprofesores, por las polémicas filosóficas que sostuvo. Desde entonces colaboró en varias publicaciones científicas con verdadera abundancia de trabajos técnicos; propendió con ahinco á la fundación de la Sociedad de Socorros Mutuos de los Médicos, y tradujo el Código moral que tiende á destruir el charlatanismo, del cual era enemigo encarnizado. REYES

era incansable. Conocedor de la localidad de Sagua como terreno el más abonado para el desarrollo del paludismo, se trasladó á aquella población cimentada sobre verdaderos pantanos, con el objeto de estudiar las fiebres. Allí publicó un folleto sobre la fiebre de borras ó vómito de los criollos, que le valió alta distinción de la Sociedad Clínica de Nueva Orleáns y que rectificó después con mayores observaciones clínicas, trayéndolo por último al Congreso Médico que se celebró en esta última capital. Allí también fundó un periódico científico que no pasó inadvertido en Europa y la América del Sur, y allí publicó su notable artículo *Los gascones de América*, que si bien le enajenó algunas simpatías, demostró con él su sincero amor al país.

REYES (ALEJANDRO). *Biog.* Abogado y político chileno, n. en Santiago en 1825. Terminó la carrera de leyes en 1845, y comenzó á figurar en la política, primero como secretario y luego como procurador de la municipalidad de Santiago. En 1852 fué elegido diputado y desde entonces, con ligeras interrupciones, formó parte de aquella Cámara hasta 1870, en que pasó al Senado. Desde 1852 fué miembro de la facultad de filosofía y letras de la Universidad, y en 1862 de la de leyes y ciencias políticas. Habiendo hecho un viaje á Buenos Aires en 1855, tuvo el honor de ingresar en la Sociedad de Historia Natural del Plata. Emigrado en 1859, á causa de la abortada revolución que estalló aquel año, permaneció en Europa hasta 1862 en que volvió á su patria, figurando constantemente en todas las iniciativas de la misma. Fué miembro de la comisión encargada de redactar el proyecto de ley sobre sociedades anónimas, de la comisión redactora del reglamento del Conservador, de la revisora del Código de procedimientos civiles, de la revisora del Código de Comercio y de la comisión redactora del Código penal, la cual le nombró su presidente; el mismo puesto obtuvo en la comisión encargada de redactar un proyecto de reforma de todas las oficinas fiscales, y, finalmente, el Gobierno le confió la redacción de un Código de procedimientos criminales, y el Senado la del proyecto de reforma de la Constitución y el de la ley electoral. Fué también nombrado plenipotenciario para celebrar convenciones consulares con el Ecuador y Costa Rica, y un tratado de comercio, convención consular y de extradición con El Salvador y comisario por parte de Chile para liquidar las cuentas de la escuadra aliada. Durante el tiempo que desempeñó la cartera de Hacienda (1864-69), introdujo reformas de importancia, tales como la modificación de la ordenanza de Aduanas, la Ley del papel sellado, la de patentes y otras. En 1869 fué ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, y en 1870 de la Corte Suprema de Justicia.

REYES (ALFONSO). *Biog.* Literato mejicano, n. en Monterrey (Nuevo León) el 17 de Mayo de 1889. Hizo sus primeros estudios en su pueblo natal, ingresó después en la Escuela Nacional Preparatoria de Méjico, y en 1913 obtuvo el título de abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Desde muy joven demostró sus aficiones literarias y siendo estudiante dióse á conocer como poeta exquisito y excelente prosista. En 1914 se trasladó á España, en donde vive dedicado á su labor literaria. En ocasión de celebrarse una de las Fiestas de la Raza, fué REYES comisionado por el Gobierno mejicano y por el español para llevar á cabo un estudio histórico y á este efecto se trasladó á Sevilla, para consultar el Archivo de Indias. Con anterioridad desempeñó el cargo de secretario de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, y luego el de segundo secretario de la Legación de Méjico en París: posteriormente pasó á ocupar igual cargo en la Legación de España. Es colaborador de varias revistas españolas é hispanoamericanas y de la *Revue Hispanique*, y redactor del diario madrileño *El Sol;* también redacta la página mejicana de la *Revue de Genève*. Desde 1916 ha abandonado por completo la poesía, dedicándose exclusivamente á escribir en una prosa muy personal, castiza y llana. «Alfonso Reyes, dice Jenaro Estrada en su Antología de los *Poetas nuevos de México*, puede considerarse hoy, entre la familia intelectual mejicana, como el talento más poderoso y el espíritu más culto y de mayor fuerza dinámica.» Ha publicado: *Cuestiones estéticas* (París, 1911); *El Paisaje en la Poesía mexicana del siglo XIX* (Méjico, 1911); *Rubén Darío en Méjico* (Madrid, 1916); *Cartones de Madrid* (Méjico, 1917); *Visión de Anáhuac (1519)* (San José de Costa Rica, 1917); *El suicida*, ensayos (Madrid, 1917); *Un tema de «La Vida es Sueño»* (sobretiro de la *Revista de Filología Española*, Madrid, 1917); *Retratos reales é imaginarios* (Méjico, 1920); *El plano oblicuo*, cuentos (Madrid, 1920); varios folletos anteriores á 1911, etc. Además, es autor de varias traducciones, selecciones, prólogos, etc., tales como la traducción de *Ortodoxia* de Chesterton (Madrid, 1917); *Introducción á las Memorias de fray Servando* (Madrid, 1918); *Introducción á la edición de Calleja de «El Libro de Buen Amor»; Prosificación moderna del Poema del Cid* (ed. de Calpe); *Prólogo y Notas á la Selección de Juan Ruiz de Alarcón* (Madrid, 1917); *Prólogo y Notas para el Teatro de Juan Ruiz de Alarcón* (Madrid, 1918); *Prólogo á los «Tratados» de Baltasar Gracián* (Madrid, 1918); *Traducción é Introducción al «Viaje sentimental»*, de L. Sterne (Madrid, 1919), etc., etc. F. García Godoy, en su obra *La literatura americana* (1915), dice, hablando de REYES y especialmente de su obra *Cuestiones estéticas*: «Reviste verdadero interés este libro, por el fino y certero análisis, la riqueza ideológica de buena ley y la sana y copiosa erudición que contienen estas páginas amenas é instructivas.»

REYES (BALTASAR DE LOS). *Biog.* Arquitecto español del siglo XVII, que dirigió las obras de la iglesia del convento de San Pedro Alcántara, de Córdoba, cuya traza había sido ejecutada por Luis de Rojas, arquitecto de la ciudad.

REYES (BERNARDO). *Biog.* General y político mejicano, n. en Guadalajara, capital del Estado de Jalisco, el 20 de Agosto de 1850 y m. en Méjico el 9 de Febrero de 1913. Estudiaba matemáticas en 1865, cuando se lanzó á la guerra que sostenía Méjico contra el ejército francés. Adelantó en su carrera por el orden riguroso de grados, siendo coronel á los veintiséis años de edad; general de brigada á los veintinueve y general de división á los cincuenta. En el ejercicio de su profesión recibió seis heridas. En 1885 fué nombrado gobernador del Estado de Nuevo León; en 1900, ministro de Guerra y Marina, cargo que ocupó tres años, para volver á desempeñar el Gobierno del citado Estado de Nuevo León, que renunció en 1909. El general REYES era muy querido por todos y se le consideraba como el sucesor de Porfirio Díaz en la presidencia, tanto que en 1910 se le quería presentar candidato á la primera magistratura, que él no aceptó, tanto por lealtad á Díaz como por el temor de encender una revolución, marchando entonces á Europa en el desempeño de una comisión de estudio (1910). En las postrimerías del Gobierno de Díaz, éste le llamó para entregarle la situación, pero ya era tarde, y al llegar á Méjico, se encontró con la revolución triunfante y murió en un combate callejero, en la fecha antes indicada. Estaba en posesión de varias condecoraciones, entre ellas la del sitio y toma de Querétaro; la de la batalla de la Mojonera, librada en gue-

Bernardo Reyes

rra social; las tres de constancia y fidelidad; la de comendador de la Legión de Honor de Francia, y de San Mauricio y Lázaro, de Italia; la de primera de la Orden de la Corona de Prusia, etc. En su juventud colaboró en varios periódicos y tuvo á su cargo la redacción del *Boletín de la 4.ª División del Ejército*. Ha escrito, además: *Academias militares de Caballería para el 6.º Regimiento* (1878); *Conversaciones militares* (1878); *Ensayo de reclutamiento para el Ejército y Organización de la Guardia Nacional* (1885); el folleto *Bosquejo de la marcha de la Humanidad;* varias Memorias de Gobierno y de la Secretaría de Guerra; la *Ordenanza militar del Ejército* y *Reglamentos de maniobras de infantería, caballería y artillería,* y algunos discursos. Es coautor, además, de la obra *México: su evolución social* (impresa en Barcelona, teniendo á su cargo la parte militar.

REYES (DIONISIO DE LOS). *Biog.* Tagalo de origen sinense, n. en la provincia de Tayabas á principios del siglo XIX. Fué uno de los más calificados miembros de cierta cofradía facciosa que provocó en la parte central de la isla de Luzón un movimiento contra el régimen colonial español. Capturado por las fuerzas del Ejército, fué fusilado en Tayabas el 6 de Noviembre de 1841.

REYES (DIONISIO DE LOS). *Biog.* En el siglo se llamó Vicente, y después de su profesión en la orden de Predicadores se apellidó *de Santo Domingo.* Hijo de un chino y una tagala, n. en Binondo (Manila) por los años de 1740. Estudió en el Colegio de Santo Tomás de Manila y luego en la Universidad de dicha ciudad, hasta hacerse maestro en artes y después doctor en teología. Fué el primer mestizo de chino que alcanzó este grado en Filipinas. Antes de conferírsele, hubo entre los españoles de aquella colonia vivas discusiones, precisamente por ser REYES hijo de chino. Profesó luego en el convento de Santo Domingo de Manila (1778) y pasó en seguida á misionar entre los indios bárbaros de Ituy y de Paniqui, donde falleció en 1780, dejando buena memoria de su inteligencia y celo apostólico.

REYES (FIDEL A.). *Biog.* Periodista y político filipino, n. en Batangas en 1879. Fué durante algunos años redactor-jefe del diario manilense *El Renacimiento,* órgano del partido nacionalista. Su artículo *Aves de rapiña,* publicado en 1908, de acerba censura contra ciertos altos funcionarios yanquis, dióle gran celebridad, costándole á él un proceso ruidosísimo y al periódico la vida, pues que acabó por ser suprimido por las autoridades americanas. Muy especializado en asuntos mercantiles y comerciales, era, en 1923, en su país director general de Comercio, y como tal visitó las principales capitales de la América del Norte y de Europa. Es autor de varios trabajos sobre materias económicas.

REYES (GASPAR DE). *Biog.* Poeta y didáctico español de fines del siglo XVI y principios del XVII, n. en Carmona, aunque otros autores lo reputen natural de Antequera. Vistió el hábito de San Agustín y escribió el poema en octavas sobre la pasión de Jesucristo titulado *Obra de la Redención* (1613). Pascual Gayangos cita otra edición de 1590; *Tesoro de los conceptos divinos* (1613), y *Romances de las historias antiguas,* que le atribuye Nicolás Antonio, aunque sin citar fecha ni lugar de impresión.

REYES (GASPAR DE LOS). *Biog.* Médico portugués, n. en Lisboa á últimos del siglo XVI ó principios del XVII. Graduóse de doctor en Evora y ejerció la medicina en Andalucía. Gozó de mucha reputación en la península Ibérica por sus amplios conocimientos. Se le debe: *Nicoma adversus utrumque theseum et veterum climatericorum tractatus celebris* (Granada, 1634); *Heraclidis antro inclusi Pliniani Griphi explanatio pulchra,* etc. (Granada, 1636); *Elysius jucumdarum quaestionum campus, omnium litteratorum amaenissima varierate refertus,* etc. (Bruselas, 1661, y Francfort, 1670), que es su obra maestra.

REYES (JOAQUÍN). *Biog.* Jurisconsulto y escritor uruguayo, n. en Montevideo en 1856. Ha sido juez letrado y profesor de filosofía de la Universidad de su ciudad natal. Ha colaborado en numerosas revistas del Uruguay y de la República Argentina, debiéndosele, además: *Revoltijo* y *De mi cartera.*

REYES (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Geógrafo é ingeniero militar sudamericano, n. en Buenos Aires y m. en 1864. Peleó en la campaña contra el Brasil, y después se trasladó al Uruguay, en donde permaneció hasta su muerte. En 1829 el general Rondeau le confió la formación del catastro y del Mapa territorial de la República. Al crearse el Departamento Topográfico durante la primera presidencia constitucional, fué REYES colocado en la dirección de aquel departamento, siendo muchas y muy notables las obras que se realizaron en aquella época, tanto civiles como de carácter militar, figurando entre estas últimas los informes relativos á las fortalezas de Cerro de Montevideo, de Santa Teresa y de San Miguel, pero su obra más notable es el gran mapa geográfico del Territorio oriental. En 1851 presidió la Comisión de límites, la cual trazó la línea fronteriza con el Brasil, de acuerdo con la Comisión nombrada por el Gobierno brasileño: esta línea fronteriza se extendió desde la desembocadura del Cuareim en el Uruguay hasta la confluencia del Chuy en el Atlántico. Al morir, tenía el grado de general de ingenieros.

REYES (JOSÉ TRINIDAD). *Biog.* Religioso y poeta hondureño, n. en Tegucigalpa el 11 de Junio de 1797 y m. el 20 de Septiembre de 1855. Comenzó sus estudios en el convento de la Merced con el padre fray Juan Altamirano, aprendiendo dibujo bajo la dirección del pintor guatemalteco Rafael V. Martínez, que incidentalmente hallábase entonces en Honduras. Dedicóse también á la música, de cuyo arte recibió lecciones de su propio padre. A los diez y ocho años pasó á la ciudad de León de Nicaragua para seguir los cursos de filosofía, cánones, teología y matemáticas, desempeñando también los cargos de maestro de capilla de la catedral y otras iglesias. En 1824, las revueltas civiles de Nicaragua obligáronle á emigrar á Guatemala, regresando á Honduras en 1828, donde, suprimidas todas las órdenes monásticas á raíz de la revolución de 1829, vióse secularizado y ocupó los cargos de coadjutor y cura párroco de Tegucigalpa. Fué excelente predicador y muy amante de la cultura de su país en cuyo servicio trabajó con entusiasmo. Elegido diputado al Congreso centroamericano que se reunió en Tegucigalpa (1851), dió nuevas pruebas de su elocuencia poco común. Se le debe la fundación en 1845 de la Sociedad del genio emprendedor y del buen gusto, que fué el germen de la Universidad de Honduras. Redactó los estatutos de ésta, fundó su biblioteca y á él se debe la introducción en Tegucigalpa de la primera imprenta y el primer piano. Escribió un compendio de Física y dejó, entre otras estimables composiciones musicales, varias misas muy celebradas, entre ellas la que tituló *El Tancredo.* En 1840 fué designado por el papa Gregorio XVI para obispo de Honduras, pero el presidente Ferrera para impedirlo lo secuestró é hizo transmitir á Roma la falsa noticia de su muerte, guardándolo detenido todo el tiempo que fué necesario hasta encontrarle substituto. En poesía, además de algunos villancicos de verdadero mérito, son sus mejores composiciones las llamadas *Pastorelas,* muestras de su original género líricodramático. Son piezas dramáticas de Nochebuena que se representaron con gran éxito y que fueron restauradas en 1905 por Rómulo E. Durón, pues REYES fiaba únicamente sus originales á la memoria de sus educandos que los representaban. Estas *Pastorelas* son nueve: *Noemi, Micol* (1838); *Neftalia, Zelfa, Rubenia, Elisa, Albano, Olimpia* y *Flora ó sea la Pastorela del Diablo.* En Tegucigalpa, frente á la Universidad, se le erigió un busto de mármol

Bibliogr. Ramón Rosa, *Biografía de José Trinidad Reyes* (Tegucigalpa, 1905); Rómulo E. Durón, *Rectificaciones históricas en defensa de la biografía del presbítero doctor José Trinidad Reyes que escribió el doctor don Ramón Rosa* (Tegucigalpa, 1906); Máximo Soto, *Oración fúnebre del señor Presbítero, doctor don José Trinidad Reyes, pronunciada en el General de Estudios la noche del 23 de Septiembre de 1855* (*Honduras literaria*, págs. 191-195); *Homenaje á la memoria del presbítero doctor José Trinidad Reyes, en el quincuagésimo aniversario de su fallecimiento* (*Discursos, Poesías*, etc.) (Tegucigalpa, 1905).

REYES (JUAN DE LOS). *Biog.* Indio pampango del siglo XVII, el primero de su raza que pasó á Marianas, adonde fué con el venerable padre Sanvítores en 1667, distinguiéndose allí no sólo por su celo religioso, por lo que vino á ser un auxiliar eficaz del insigne misionero mencionado, sino por su españolismo, recompensado con el título de alférez, no mucho después de haber llegado á aquellas remotas islas, donde acabó sus días asesinado por los naturales de Tupungan, al tiempo que el misionero jesuíta padre Sebastián de Monroy y otros españoles, el 6 de Septiembre de 1676.

REYES (JUAN JUSTO). *Biog.* Escritor español, n. en Andalucía y m. en Cuba en 1854. Con títulos de piloto y de profesor de educación primaria, y con notoria competencia en algunas ramas del saber llegó á Manila por los años de 1820, y aprovechando luego el que no había á la sazón censura previa de imprenta dióse á escribir á sus anchas, primero en *El Ramillete Patriótico* y después en *La Filantropía*, pero tan desaprensivamente, en particular contra los religiosos, que sus trabajos produjeron verdadero escándalo. Acusado de haber abandonado á su mujer (á quien dejó en Tarragona) y de ser un verdadero aventurero, no obstante la variada instrucción que poseía, el alcalde ordinario de Manila propuso su expulsión del Archipiélago, y REYES salió de Filipinas para no volver nunca más. Apenas llegado á España, trasladóse á Cuba (1824), donde por su carácter mordaz y apasionado no tardó, como en Filipinas, en enajenarse voluntades, sobre todo cuando atacó desconsideradamente al prestigioso Saco, en 1834. En *El Noticiero* y *El Lucero* colaboró con artículos de crítica literaria, moral y económica, así como con extractos de los balances de rentas y comercio de la isla. En 1826 ganó por oposición la dirección de la Escuela de Náutica de Regla. A consecuencia de un desfalco en el ramo de Loterías, en el que estaba empleado (por lo que fué encarcelado) y del disgusto que le ocasionó su antigua esposa, que inopinadamente se presentó en Cuba acusándole de bigamia, se ahorcó en su mismo calabozo. Publicó: *Memoria sobre educación y pedagogía*, inserta en los *Anales de la Sociedad patriótica* (1829); *Memoria sobre los progresos de la instrucción pública; Consideraciones sobre la educación doméstica y la Instrucción pública en la Isla de Cuba* (1831); *Tratado de Teneduría de libros* (1832); *Nuevos elementos de Geografía astronómica, física y política* (1832), y *Principios analíticos de Gramática general* (1838). Siendo empleado de Hacienda sacó á luz en Cayo Hueso, en 1838, sus *Apuntaciones de un empleado de Real Hacienda*.

REYES (JULIÁN DE LOS). *Biog.* Político mejicano, n. en el valle de San Francisco (San Luis Potosí) en 1811 y m. en 1853. Empezó á figurar en política á partir de 1842; desplegó entonces sus iniciativas en la Asamblea departamental; reglamentó la alhóndiga y otros establecimientos con muy atinadas disposiciones, y lo mismo hizo en otros ramos de la administración pública. Elegido en 1848 para la gobernación de San Luis, en circunstancias muy difíciles, supo conjurar los intentos revolucionarios y las turbulencias de los primeros días de su administración, y terminado su mandato resultó reelegido gobernador para el período siguiente. Acusado en 1851 por un émulo suyo ante el Senado por supuestas infracciones constitucionales, mereció su conducta la más franca absolución, pero sus enemigos políticos no renunciaron á deshacerse de REYES, y el 8 de Enero de 1853 fué cobardemente asesinado en la calzada de Guadalupe. Desde 1844 se había dedicado á explotar unas minas de azogue en Guadalcázar, lo que le valió cuantiosos beneficios, que le permitieron renunciar al sueldo al desempeñar el gobierno que le fué confiado. Durante más de treinta años publicó en San Luis el periódico *La Sombra de Don Julián*. En la epidemia colérica que se desarrolló en 1850 prestó REYES grandes servicios en San Luis.

REYES (MATÍAS DE LOS). *Biog.* Poeta y autor dramático español, n. en Madrid en el último tercio del siglo XVI y m. después de 1640. Estudió en la Universidad de Alcalá, según se desprende de lo que el propio REYES escribe en la *Introducción* y en la portada de su libro *Para algunos* (Madrid, 1640), pero no dice cuáles fueron tales estudios. Al frente de la expresada obra, el licenciado Gregorio Cid de Cariazo inserta un discurso en alabanza del libro y de su autor, y refiriéndose á éste, dice que anduvo escaso de bienes de fortuna, y «habiendo ganado en la corte y fuera de ella favores de algunos señores, le dejó la suerte volver segunda vez á la administración de las reales alcabalas de las yerbas de la Orden de Alcántara; en esta ocupación, no habiendo aún cumplido cuatro lustros, le aclamaron las riberas de los dos ríos, Reyes de Extremadura, por el Adonis de sus Ninfas, y Apolo de sus Musas», y respecto del modo cómo desempeñó aquel cargo administrativo, dice á continuación dicho licenciado: «A tan poca edad pudo suplir su mucha suficiencia, pues en ningún tiempo se vieron las rentas reales, que administraba, con tanto aumento... Menos festivo ya, sin perder la gracia de las Musas, se abstuvo de la dulzura de sus versos, al paso que, puesta en pie la razón, fué premiando sus desvelos con mayores logros, dando por testimonio de ellos *El Curial del Parnaso, La Ulixea, El Menandro,* y *El Embrión*, que está para darse á la estampa, *El Sabio del Guijo*, y este (el *Para algunos*), último de sus trabajos.» Además de estas obras, REYES compuso las seis comedias siguientes: *El agrario agradecido*, que es reputada por Burgos como «la mejor obra escrita del teatro antiguo»; *Enredos del diablo*, que escribió á los veinte años de edad; *Di mentira, sacarás verdad; Dar al tiempo lo que es suyo; Donaires de Pedro Corchuelo, y el qué dirán* (obra dedicada á Lope Félix de Vega Carpio), y *Elías, su vida y rapto*. La primera de las citadas comedias es imitación de los *Anfitriones*, de Plauto; está dedicada al religioso mercedario fray Gabriel Téllez (el inmortal Tirso de Molina), del que fué REYES condiscípulo en primeras letras. Barrera y Leirado dice que estas seis comedias últimamente citadas se imprimieron en Jaén por Pedro de la Cuesta en 1629, añadiendo que cada pieza lleva su dedicatoria, portada y paginación separadas, por lo que, sin duda, se vendieron sueltas, siendo difícil reunirlas hoy.

Bibliogr. Barrera, *Catálogo*.

REYES (MELCHOR DE LOS). *Biog.* Religioso español de la orden de San Agustín, m. en Méjico á principios de 1593. Vistió el hábito en el convento que aquella Orden tenía en Granada, y en 1564 fué destinado por sus superiores á Méjico. Allí comenzó por estudiar con ahinco la lengua de los indígenas, á fin de poder predicarles el Evangelio. Sus relevantes dotes de gran letrado, buen latino y excelente poeta le elevaron á los más importantes cargos de la Orden, entre ellos los de prior y definidor. Además, explicó teología en el convento de San Agustín de Méjico, y por espacio de veinte años regentó las cátedras de prima y escritura de la Universidad mejicana. Escribió algunos tra-

tados de teología, en su calidad de consultor del tercer Concilio mejicano.

REYES (MIGUEL). *Biog.* Pintor escenógrafo español del siglo XIX, entre cuyas obras más elogiadas se citan: diversas decoraciones que ejecutó para el teatro Principal de Barcelona; un monumento gótico de Semana Santa para la iglesia de Alpagés de Aranjuez, y el adorno y decoraciones del teatro de los Jardines de Apolo, en Madrid, y varias decoraciones en los de la Zarzuela y Novedades.

REYES (MODESTO). *Biog.* Abogado, periodista y político filipino, n. en Manila en 1866. Siguió en la Universidad de su ciudad natal la carrera de derecho, y luego de recibir la licenciatura pasó á España, doctorándose en Madrid en 1890. En esta capital residió cerca de diez años, durante los cuales ejerció su profesión. Vuelto á Filipinas en 1899, fundó y dirigió el periódico *La Unión*, de tendencia oportunista, contrario á proseguir la rebeldía y favorable á aceptar los hechos consumados. Esto le llevó á ocupar un puesto preeminente en el partido federal ó progresista. En 1903 fué nombrado letrado de la ciudad de Manila.

REYES (PEDRO DE LOS). *Biog.* Autor ascético y clásico del siglo XVI, n. en Colmenar del Río (Madrid). Profesó en la orden de San Francisco, siguiendo la reforma iniciada por san Pedro de Alcántara; pasó la mayor parte de su vida (1560-1628) en el convento de Paracuellos de Jarama, fué religioso de excelsas virtudes, escritor místico y poeta á estilo de nuestros grandes clásicos del siglo de oro. De él cantó Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*:

Vestido el cielo de virtudes santas
que nunca fueron sus estrellas tantas
aunque descansó al suelo
fray Pedro de los Reyes
Apolo de sayal, musas del cielo...
¡Oh, qué bien que escribías
aquellos tiernos penitentes días
en tu sagrado cántico
Loco debo de ser, pues no soy santo...

Se atribuyen á REYES no pocas composiciones clásicas, anónimas unas y otras atribuídas igualmente á determinados autores. Tales son, por ejemplo, el soneto que empieza

No me mueve, mi Dios, para quererte...

la octava real, tan sabida,

Yo ¿para qué nací? Para salvarme...

y otras muchas. Hanse sostenido verdaderas polémicas y hecho investigaciones sobre este asunto, en las que han intervenido críticos ilustres, como Menéndez y Pelayo, Sancha, padre Sala, etc. Este último prueba en sus escritos ser de REYES aquel célebre soneto, aunque todavía hay sus dudas, pues no falta quien lo atribuye aún á san Francisco Javier. En el resto de sus poesías *(Deumas á la muerte)* es bastante más flojo, aunque nunca le abandonan las cualidades de escritor sentimental.

Bibliogr. V. el estudio biobibliográficocrítico, bastante completo, en el *Eco Franciscano* (núms. 293 y siguientes, Santiago, 1905).

REYES (PONCIANO). *Biog.* Abogado y publicista filipino, m. náufrago en aguas de aquellas islas el 26 de Diciembre de 1918. Estudió la carrera de derecho en la Universidad de California, donde por los años de 1904-07 publicó la revista en inglés y castellano *The Filipino Magazine*, título que cambió luego por el de *Philippine Review*. La base de la subscripción la constituían los jóvenes estudiantes de la sociedad, por él dirigida, *The Pihlippine Columbian Association*. Vuelto á Manila, publicó en 1908 un *Directorio biográfico filipino*, exclusivamente de políticos contemporáneos, no exento de interés. Viajó después por Europa, y á poco de vuelto á su país fué nombrado juez de primera instancia, cargo que ejercía en Zamboanga cuando murió en un naufragio.

REYES (SEVERINO). *Biog.* Periodista y autor dramático filipino, n. en Manila en 1861. Cursó, sin acabar los estudios, la carrera de filosofía en la Universidad de su ciudad natal; fué empleado de la Tesorería de Hacienda, y por sospechoso padeció prisión al estallar el movimiento revolucionario de 1896. A partir de 1902 consagróse de lleno á la vida periodística y literaria, pero señaladamente á escribir para el teatro, en tagalo. La lista de su producción es bastante extensa; en general sus obras, casi todas de crítica social, han gustado. En castellano ha escrito la comedia dramática *Lágrimas del corazón*, que tuvo buen éxito. Ha sido director y empresario á la vez de la gran compañía de zarzuela tagala.

REYES (VENTURA DE LOS). *Biog.* Comerciante y político filipino, único diputado de aquel país que firmó la Constitución de 1812. Hijo natural de un español, cuyo nombre se ignora, y de una negra (que por su condición de esclava no pudo ser nacida en Filipinas), vió la luz en un pueblo de la provincia de la Laguna, limítrofe de la de Manila, por los años de 1740 á 1745, es de suponer, dado que consta que al ser elegido diputado á Cortes en 1810 era de edad avanzada. A pesar de la importancia que REYES tiene en la historia política de su país, sobre su vida no se ha publicado hasta el presente el más breve bosquejo biográfico: constituyen estas líneas el primer ensayo. Joven aún, ocupó una plaza de alférez, pero no de ejército, sino de milicias provinciales, y ese empleo tenía en 1789 cuando hizo un viaje á Acapulco, como simple particular, en la fragata *San Andrés*, en 1789, prueba de que entonces estaba ya iniciado en los negocios, los cuales llegaron á proporcionarle no sólo una posición económica bastante desahogada, sino cierto relieve social, esto último debido á su innegable talento mercantil. Algunos años más tarde, en 1793, su estimación entre personas calificadas de Manila era notoria: nos lo dice el dato de que fué quien bautizó, «en caso de necesidad», en Diciembre del año consignado, á una hija recién nacida del oidor Francisco Javier Alvarez de Mendieta y de doña María Clara Berzosa (que lo era de los condes de Lizárraga). Mereció la confianza del gobernador y capitán general de las islas, Rafael María de Aguilar, el hombre más ostentoso y espléndido que hubo en aquel país, así como la de Marcelo Ayenza, marino de la Real Armada y socio de Aguilar en los negocios, por lo que no es temerario añadir que REYES intervino en no pocos asuntos económicos del susonombrado gobernador y de su socio, «prestando sus marcas y nombre» para que en la nao de Acapulco pasasen como si fueran de REYES las mercancías que eran de los dichos personajes. Muerto Aguilar (1806), intimó con el teniente de rey Mariano Fernández de Folgueras, que quedó de gobernador y capitán general interino (lo fué muy cerca de cuatro años), y por procedimientos análogos á los que había empleado con Aguilar logró en poco tiempo reforzar los ahorros de Folgueras. No hay que decir que por lo mismo que mereció la confianza de los magnates del mundo burocrático tuvo enconados émulos, que hicieron lo posible por anularle, aunque sin lograrlo. Consérvase en el Archivo de Indias, de Sevilla, un papel de 1810, firmado por *El fiel y siempre constante pueblo filipino*, en que no sólo se maltrata á REYES por su nacimiento (cosa que en rigor le incapacitaba para ser diputado), sino que se pretende demostrar con copia de razones la ilegalidad de su elección, patrocinada imperiosamente por Folgueras, sin duda en premio de los favores que de REYES había recibido. Bien será que conste que los autores del papel eran enemigos mortales de Godoy, de quien Folgueras había sido secretario, y continuaba siendo uno de sus mayores devotos. Triun-

fante en la elección, REYES, á pesar de sus años, se trasladó á España, acompañado de toda su familia, por cierto muy numerosa. Acreditó en las Cortes de Cádiz que era inteligente y no se hallaba desprovisto de cultura; fué, sí, ante todo y sobre todo, hombre de negocios, pero al propio tiempo aficionado al estudio, como lo prueba el que importase en 1800, un ejemplar de la *Enciclopedia,* solicitando permiso de la Inquisición para poder «leer los artículos que tratasen de ciencias físicas y matemáticas, á que era muy aficionado». El comisario del Santo Oficio, previa consulta al Tribunal de Méjico, se lo concedió, si bien con ciertas condiciones. En las Constituyentes de Cádiz intervino en varios debates, si no con brillantez como orador, con plausible competencia. Y como su temperamento político era acentuadamente liberal, subscribió con toda satisfacción el famoso Código fundamental de 1812. Vuelto á su país, en 1821 fué nombrado vocal de la Junta preparatoria para la elección de diputados, y fuélo también de la de Comercio, creada en Manila en el mismo año: después del cual, nada nuevo sabemos del primero de los nacidos en Filipinas que ostentó el título de diputado á Cortes.

Bibliogr. Archivo Histórico Nacional, Consejos, 21028; *Archivo de Indias,* 7-587; Montero Vidal, *Historia* (II, 398); Retana, *Aparato bibliográfico* (núms. 487 y 583), y *Estudios biográficos de Filipinas* (inéditos).

REYES (VICENTE). *Biog.* Político chileno, n. en 1835 y m. en Chile el 6 de Junio de 1918. Diputado, presidente del Senado, batallador asiduo de la causa liberal desde los clubes de la Reforma y dotado de una gran elocuencia que le hacía uno de lo más notables oradores parlamentarios de su patria. Colaboró en *El Ferrocarril* en 1856 con sus celebradas *Revistas semanales* y en *La Semana* (1859).

REYES (VICENTE DE LOS). *Biog.* Religioso dominico. V. REYES (DIONISIO DE LOS).

REYES AGUILAR (ARTURO). *Biog.* Poeta y novelista español, n. en Málaga en 1864 y m. en la misma ciudad en Junio de 1913. Huérfano desde niño y habiendo caído en manos extrañas su fortuna, vióse obligado á entrar de dependiente en una tienda, obteniendo después, al ser conocido como poeta y novelista, un empleo en el Ayuntamiento de Málaga. Su primera obra, publicada en Madrid en 1891, fué una colección de poesías que tituló *Intimas.* A ésta siguió una serie de novelas cortas, *Cosas de mi tierra,* editadas en Málaga en 1893, y desde entonces siguió produciendo una serie de obras, todas estimables, en que alternaron con algunas colecciones de versos, novelas y cuentos; *Desde el surco,* poesías (Madrid, 1896); *Cartucherita,* novela andaluza (Madrid, 1898); *El lagar de la Viñuela,* novela andaluza (Madrid, 1898); *La Galetera,* novela andaluza (Madrid, 1900); *Del Bulto á la Covacha,* cuentos andaluces (Madrid, 1902); *Otoñales,* poesías (Madrid, 1904); *Las de Pinto,* novela andaluza (Madrid, 1908), *De Andalucía,* cuentos (Madrid, 1910), *Béticas,* poesías (Madrid, 1910); *Cielo azul,* novela andaluza (Málaga, 1911); *De mis parrales,* cuentos andaluces (Málaga, 1911); *Romances andaluces* (Málaga, 1912), y *Del crepúsculo,* poesías póstumas (Málaga, 1914). En la revista *El Cuento Semanal* ha publicado las novelas siguientes: *La Moruchita* (1907); *El Niño de los Caireles* (1908); *De mi almiar* (1910); *El del Rocío* (1911); *Sangre gitana* (1911), y en *Los Contemporáneos: La Miraflores* (1909); *Sangre torera* (1912); *Oro de ley* (1913), y *Entre breñas,* póstuma (1913). En *España Moderna* publicó en 1902 el poema *Nerón.* Fué colaborador de *La Ilustración Española y Americana; La España Moderna; Blanco y Negro; Nuevo Mundo; El Liberal; El Cosmopolita; Alma Española* y otros periódicos y revistas. Cejador, en su *Historia de la Literatura,* dice de REYES lo siguiente: «Era sencillo, enemigo de luchar por puestos y dineros, bondadoso é inclinado á la clase baja del pueblo, que estudió y pintó maravillosamente en sus obras, aunque con subidos tintes á veces, para levantar el carácter andaluz á un tipo poético, ideal, que condensara lo que en realidad veía. Los amoríos andaluces, con los coqueteos sutiles y enloquecedores de las mocitas; el garbo, fachenda y matonería de los enamorados acuchilladores; los diálogos á la reja, los encuentros en tascas y calles, los celos y las riñas, las castañuelas repicando y revoloteando las faldas, los ojos negros centelleantes, las coplas y bailes, todo el calor de Málaga y el hirviente apasionamiento de sus hijos, ha quedado en las prosas y versos de este escritor castizo, que no hizo caso de las modas poéticas venidas de allende ni de las niñerías en que se entretenían los modernistas, porque harto hallaba él en su tierra que admirar y cantar.»

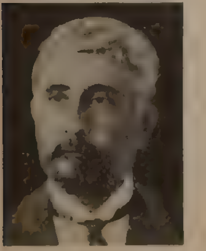
Arturo Reyes Aguilar

REYES CARDONA (MARIANO). *Biog.* Escritor boliviano contemporáneo. En la Asamblea Constituyente de 1871 mereció ser nombrado presidente, pasando después á ocupar uno de los ministerios de Estado y una legación en las Repúblicas del Plata y el Brasil. Es autor de varios trabajos, entre los cuales señalaremos: *El vapor en las aguas de Chiquitos* (Sucre, 1859); *Memoria sobre límites entre Bolivia y el Brasil* (La Paz, 1867); *Cuestión de límites entre Bolivia y el Brasil,* y *Defensa de Bolivia en contestación al folleto del Brasil* (Sucre, 1868).

REYES CORRADI (VENTURA DE LOS). *Biog.* Pintor contemporáneo, n. en Sevilla y discípulo de José María Romero. Creada en Córdoba una cátedra de estudios teóricoprácticos de perspectiva, fué nombrado profesor de ella, en 1881, REYES CORRADI. Aparte de numerosos retratos ejecutados para diferentes poblaciones de Andalucía, es autor de un lienzo de grandes dimensiones que representa la *Muerte de Vasco Núñez de Balboa,* decapitado en la plaza pública de Acla; un cuadro de *Costumbres* y un *Frutero* que presentó en la Exposición de Cádiz de 1879 y una *Alegoría de España en 1860,* con motivo de la primera guerra de Africa.

REYES GARCÍA ROMERO (JOAQUÍN MARÍA DE LOS). *Biog.* Catedrático y eclesiástico español, n. en Granada el 18 de Octubre de 1852. Cursó en la facultad de filosofía y letras de Granada y luego en la de Derecho, y después la carrera sacerdotal en el Seminario de la misma ciudad. Desde los veinte años hasta los veintiocho desempeñó con el carácter de auxiliar algunas cátedras de la facultad de filosofía y letras, y en Mayo de 1881 tomó posesión de la cátedra de psicología y lógica del Instituto de segunda enseñanza de Barcelona, que obtuvo por oposición. De Barcelona pasó á Granada, donde explicó sucesivamente las asignaturas de retórica y poética y de psicología, lógica y ética y rudimentos de derecho hasta 1922, en que ha sido jubilado. A su jubilación, algunos de sus compañeros han fundado un Patronato que lleva su nombre y se destina á favorecer á estudiantes pobres. El arzobispo de Granada, Vicente Casanova y Mariol, le nombró en 1922 catedrático de filosofía del Seminario granadino. Desde 1876 hasta 1885 desempeñó una cátedra de metafísica y ejercicios de dialéctica en el Seminario de San Cecilio, de Granada, y desde 1886 hasta 1890 la de metafísica en el Colegio de San Dionisio Areopagita del Sacromonte. Durante su larga vida formó parte de asociaciones literarias de Barcelona y Granada: en la de Santo Tomás de Aquino, de la primera ciudad, pronunció un discurso sobre el tema *El subjetivismo, vicio radical de la filosofía mo-*

derna, y en la Juventud Católica de Granada tomó parte en muchas de sus sesiones literarias, tratando puntos de filosofía y de literatura, siendo los más notables la oración panegírica de Cervantes y el elogio del venerable padre maestro fray Luis de Granada, en el tercer centenario de su muerte. Se ha distinguido también como orador sagrado. La mayor parte de sus trabajos científicos han quedado inéditos; sólo se han publicado una obra de preceptiva literaria titulada *Arte de hablar,* traducción castellana del *Ars dicendi,* del padre Colonia, S. J., y la *Poética,* de Juvencio. En un certamen de la Juventud Católica de Granada (1879) obtuvo el premio con su Memoria sobre el tema *Suárez considerado como filósofo, teólogo y jurisconsulto;* esta Memoria fué publicada en la revista *La Ciencia Cristiana.* En los últimos años de su profesorado oficial ha publicado dos manuales de *Psicología y Lógica,* y de *Etica y Rudimentos de Derecho,* de los que forman parte una *Breve noticia y refutación del socialismo,* que fué recomendada en el *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Valencia,* y un opúsculo sobre *El origen del hombre.* Con motivo del tercer centenario de la muerte del venerable padre fray Luis de Granada, publicó un trabajito sobre el *Concepto de la Belleza, de santo Tomás de Aquino, que expuso fray Luis en algún pasaje de sus obras.*

REYES-GARCÍA Y ROMERO (RAFAEL DE LOS). *Biog.* Literato y jesuíta contemporáneo, n. en Granada el 30 de Octubre de 1847. Cursada brillantemente la segunda enseñanza y graduado de bachiller en artes, ingresó en la Compañía de Jesús en el noviciado del Puerto de Santa María el 13 de Octubre de 1863. Terminado el noviciado cursó filosofía y letras en la Universidad de Sevilla, con tal aprovechamiento, que los profesores de la Universidad enviaron cartas de felicitación al rector del Puerto. Después de la Revolución de Septiembre estudió filosofía en Laval (Francia), en donde, parte por el clima, parte por la intensidad del estudio, contrajo la enfermedad de nervios que tronchó su vida pública. Restituído á España, vivió en varias casas de la Compañía en la condición de hermano coadjutor; hacia 1888 perdió la vista á causa de un glaucoma, enfermedad reinante en su familia; de resultas de una caída, en que recibió un fuerte golpe en la cabeza, se exasperó tanto su desorden nervioso, que rayó en locura; terminó sus días en el manicomio de Ciempozuelos, el 2 de Octubre de 1918. A pesar de su triste estado de salud, aprovechó en lo que pudo sus extraordinarias dotes, ya en la predicación, ya en la cátedra, ya principalmente en la composición de varias obras literarias. Se han publicado: *La Hermosura del Sagrado Corazón de Jesús; Vida del Hermano Ramón Gorosta, enfermero de la Compañía de Jesús* (Madrid, 1892); *La Concepción Inmaculada en los Santos Evangelios; Glosa del Anima Christi; Romancero del Pulgar; Flores de Granada,* y *Flores de la Inteligencia.* También se dice ser de REYES-GARCÍA Y ROMERO el conocido madrigal, *A los ojos del Niño Jesús*: «Ojos bellos que me dáis—dulce muerte con mirarme», que anda impreso como anónimo en algunas colecciones. Queda inédito un canto en octavas reales á Santa Teresa de Jesús.

REYES ORTIZ (FÉLIX). *Biog.* Escritor boliviano, n. en Sagarnaga en 1828. Educóse en la Universidad de La Paz y en ella obtuvo el título de abogado. Fué redactor de *La Epoca* y fundó los periódicos *El Telégrafo, El Constitucional, La Voz de Bolivia, El Consejero del Pueblo* y el semanario satírico *El Padre Cobos.* Ha sido diputado varias veces y desempeñado algunos destinos administrativos. Además de numerosos artículos, folletos y compilaciones estadísticas, ha publicado: *Los fundamentos de la Religión; Ortología; Prosodia y métrica; Introducción general al estudio del Derecho,* y una traducción de la *Filosofía,* de Casimiro Delavigne.

REYES PATRIA (JUAN JOSÉ). *Biog.* General colombiano, n. en Santa Rosa (1787-1872). Al estallar la guerra de independencia contra España fué uno de los que con más entusiasmo se prepararon para la lucha; en la jornada de Cachirí fué compañero de los generales García Rovira y Baraya. Se trasladó al Apure y Casanare, y tomó parte en la dura campaña que se desarrolló por aquellos territorios; combatió en Guadualito, Achaguas, Calaboza, Mucuritas y Oriosa, y en Gameza, Pantano de Vargas y Boyacá, durante la campaña de Nueva Granada, siendo ascendido á teniente coronel después del último hecho de armas citado, en el que REYES PATRIA se portó con mucho heroísmo; luego, siendo jefe del batallón Vargas, persiguió á las desmanteladas fuerzas españolas en Barinas. Desde 1821 hasta 1824 fué comandante de armas de Ocaña, Santamaría y Goaigira; más tarde se le nombró gobernador de Riohacha y de Casanare, y unido al general Justo Boiceño en 1830, peleó en Cerinza, pero fué derrotado por el general Moreno. Se puso al lado del Gobierno durante las luchas de 1851 y 1854, y en 1860 combatió en pro de los principios federales. Este patriota había cambiado su apellido *Reyes* por el de *Patria,* al comenzar la insurrección de Colombia contra España.

REYES-PIÑAL (JOSÉ). *Biog.* Jurisconsulto venezolano, n. en Coro en 1822 y m. en Caracas en 1886. Cursó estudios en la Universidad de Caracas, en donde ejerció la profesión de abogado hasta su muerte. Ocupó los altos cargos de presidente de la Corte de Casación y de la Suprema de Caracas, y contribuyó de modo decisivo, junto con Diego Bautista Urbaneja y otros notables abogados, á la redacción de los Códigos venezolanos de 1873.

REYES PRIETO (RAFAEL). *Biog.* Presidente de la República de Colombia, n. en Santa Rosa de Viterbo en 1850 y m. en Bogotá en 1921. Siendo aún muy joven, acompañó á sus hermanos Néstor y Enrique, que más tarde habían de ser víctimas de su espíritu abnegado y aventurero, en sus exploraciones por las selvas vírgenes, pobladas aún por tribus salvajes y antropófagas, del Caquetá, Putumayo y Amazonas colombianas. Fué luego socio de la casa comercial Reyes Hermanos, y desde 1885 principió á figurar en la política al lado de Rafael Núñez, siendo elegido en 1886 individuo de la Asamblea Constituyente, después de haber prestado importantísimos servicios militares al país en la guerra del año anterior. Siguió alternando en el Parlamento y en las distintas carteras del Gabinete, en los tiempos de paz; y en los de guerra, siempre al frente del ejército luchando con denuedo y táctica que le condujeron muchas veces á la victoria. Después de la batalla de Enciso, que puso término á la guerra de 1895, la capital de la República le tributó las mayores ovaciones que pueden ofrecerse á un triunfador y obtuvo el grado más alto en la jerarquía militar. Después de los triunfos mencionados, su fama pasó las fronteras. Era natural que una persona de tantos prestigios fuese llamada á nuevas funciones, y el Gobierno de su país confióle el cargo de plenipotenciario ante diversos países de Europa y de América, en el que brilló por su tacto y diplomacia. En esto halló ocasión REYES PRIETO de satisfacer la vivísima pasión que por los viajes sentía. De vuelta á su país, fué elegido candidato á la presidencia de la República, en momentos en que los partidos políticos, en lucha constante, desan-

Rafael Reyes Prieto

graban á la patria, siendo, finalmente, elegido para la suprema magistratura por sufragio popular, para el período constitucional de 1904 á 1908. Es en esta etapa de su vida en la que más se manifiestan sus condiciones de estadista. Principió por reformar la Constitución mediante una Asamblea Constituyente que convocó, la cual suprimió la vicepresidencia de la República y amplió á diez años el período de duración del presidente. Habiendo hallado la patria descompuesta por una larga guerra civil, Reyes Prieto se consagró con tesón y constancia á reconstruir el país sobre bases sólidas, por encima de las pasiones de los partidos, y á este efecto dictó un decreto, que fué calificado de alta policía nacional, que ponía freno á los desmanes de la prensa; las infracciones á este decreto eran severamente castigadas. Ningún asunto administrativo le fué indiferente, haciendo concurrir todos los actos de la compleja máquina del Estado al desenvolvimiento de la riqueza del país y á la paz de los ánimos. Sus mayores esfuerzos se dirigieron á establecer la concordia entre los colombianos, que se sintieron todos, por primera vez desde hacía cincuenta años, con iguales garantías constitucionales y con iguales derechos al ejercicio de las funciones públicas. Después se aplicó con ahinco á sanear la hacienda pública, restableciendo el orden en el servicio de la Deuda exterior y del Tesoro y acabando con la industria del agio y con la arbitrariedad fiscal, así como con el desbarajuste en la circulación fiduciaria. Reglamentó los lazaretos nacionales sobre bases de ciencia y caridad; dió impulso á la agricultura, estimulando por medio de primas los cultivos y la introducción de sementales de razas puras de Europa, y fomentó las comunicaciones interiores del país, prolongando y abriendo carreteras y celebrando contratos para prolongar el ferrocarril de Honda á Ambalema, de Cipaquirá á Chiquinquirá y de Buenaventura á Calí, y para establecer líneas nuevas, tales como las de Puerto Berrío á Medellín, de Puerto Berrío á La Dorada, de Puerto Wilches á Bucaramanga y de Riochacha á Valledúgar. Restableció la Universidad de Bogotá sobre bases adecuadas á los progresos docentes, elevando el profesorado y recibiendo en su seno, fiel á su política de concordia, á todas las capacidades científicas, sin distinción de color político; aumentó considerablemente el número de escuelas primarias é impulsó las obras de progreso material á cargo de los departamentos y municipios, ora contribuyendo á ellas con subsidios nacionales, ora apoyándolas indirectamente. Débese á Reyes Prieto la creación del Banco Central de Colombia; restableció las relaciones de buena amistad con las naciones vecinas, ajustó un tratado de límites con la República del Ecuador; celebró un *modus vivendi* con el Perú para la rectificación definitiva de la frontera de la región amazónica y fomentó las relaciones exteriores de Colombia con las demás naciones, solucionando cuantas reclamaciones extranjeras había pendientes hasta el momento de ser él llamado á la primera magistratura de la nación. Completando su labor militar, levantó á gran nivel moral y material el ejército y, finalmente, mantuvo perfecta harmonía con los representantes del poder eclesiástico, llegando hasta á proveer de mansión adecuada á la nunciatura del Vaticano. A principios de 1906 fué objeto de un atentado, por el que se condenó á muerte, como autores del mismo, á Juan Ortiz, Carlos Roberto González, Marcos Arturo Salgar y Fernando Aguilar. Este atentado, que obedecía á maniobras políticas y á instigaciones de un antiguo general del ejército, que había defendido al Gobierno durante la guerra civil, Pedro León Acosta, fué, sin embargo, un aviso de que el régimen dictatorial por que se venía rigiendo el país no era adaptable al temperamento esencialmente democrático de los colombianos, y no tardó en producirse otro movimiento en Marzo de 1908, que se llamó republicano, en el cual tomaron parte todos los partidos y que, aun no contando con la fuerza pública para derrocar al Gobierno, logró con su fuerza moral el vencimiento del *quinquenio*, como se llamó al período y régimen de cinco años que gobernó el país, pues Reyes Prieto se ausentó al extranjero, dictando desde Gamarra su último decreto el 7 de Junio de 1909, llamando al designado al ejercicio del poder, que nunca más pensó en reasumir. Estuvo luego algunos años viajando por Europa y pasando largas temporadas en Madrid, París y Londres. Pero patriota ante todo, no pudo permanecer mucho tiempo lejos de su país, y restablecida en éste la normalidad política, volvió á pasar en él sus últimos días, pensando siempre en la manera de hacerlo conocer mejor en el exterior, para lo cual pensaba en un viaje al Japón, único país, entre los de primer orden, que le faltara conocer, cuando le sorprendió la enfermedad que le llevó al sepulcro. Su obra ha sido juzgada de distintas maneras, pero la posteridad le hará toda la justicia que merece. El Gobierno y las Cámaras de Colombia dictaron decretos y leyes para honrar su memoria.

Reyes Prósper (Eduardo de los). *Biog.* Botánico y catedrático español, n. en Valencia en Enero de 1860 y m. en Madrid el 20 de Junio de 1921. Después de haber cursado el bachillerato en Córdoba dió comienzo, en Valencia, á sus estudios de la Facultad de Ciencias, que luego continuó en Madrid, cursando, hasta que se doctoró, la Sección de Ciencias Exactas, y, seguidamente, la de Ciencias Naturales, en la que también logró igual grado universitario. Durante su estancia en Valencia estudió dibujo en la Real Academia de San Carlos. Terminados sus estudios facultativos dedicóse en un principio á trabajos cristalográficos, bajo la dirección del eminente profesor Quiroga, y, después, á los microbiológicos, con el sabio y modesto doctor García, discípulo que fué de Pasteur y Koch. Siguió después cultivando la Zootomía y la Erpetología y, por último, se especializó en los conocimientos de la Fisiología vegetal y de la Fitografía, asignatura esta última que hasta su muerte explicó en la Universidad de Madrid, en donde también fué director del Jardín Botánico. Ha sido investigador infatigable de la flora de España, que en gran parte recorrió á pie, sin que para ello constituyese obstáculo alguno la insalubridad de muchos lugares ni los extremados cambios de temperatura en otros. En sus obras y trabajos ilustrados, con dibujos admirablemente hechos por él, deja una verdadera labor personalísima y gran número de preparaciones microscópicas, pasando de 6,000 las referentes al tallo y hojas. Sus primeros trabajos fueron los titulados *Plantas curiosas de Cavanilles; El doctor Eduardo Strasburger; Claveles y Clavelinas; La atmósfera y los árboles. Los granos de almidón en las euforbiáceas; Las células cristalíferas de los peciolos de las hojas de las begonias* (1901); *Los pelos del Strobilanthes Dyerianus Hort* y *El Sifilio maravilloso*, á los que siguen sus más importantes obras: *Las Carofitas* (1901), en la que aumenta 12 especies una sola familia botánica de la flora de España y 3 á la flora mundial; *Las estepas de España y su vegetación* (1915), que imprimió á su costa la Real Casa, y *Dos noticias históricas del inmortal botánico y sacerdote hispanovalentino don Antonio José de Cavanilles*, en la que, como en todas sus obras, sobresale su trabajo personal. Publicó también los estudios *Flora heráldica de las localidades*

Eduardo Reyes Prósper

españolas; Mitología india relacionada con la Botánica, y otros muchos que fueron divulgados en distintas revistas profesionales. Últimamente estaba terminando un largo trabajo sobre las orquídeas. Realizó una labor silenciosa, original é importantísima, más admirada y elogiada en el extranjero que en su propia patria.

REYES PRÓSPER (VENTURA). *Biog.* Matemático y naturalista español, n. en Castuera (Extremadura) en 1863. Siguió la carrera de ciencias, y doctoróse en Madrid en 1886, habiendo obtenido el premio extraordinario. Desde 1891 ha sido profesor de historia natural, física ó matemáticas en los Institutos de segunda enseñanza de Teruel, Albacete, Jaén y Cuenca, sucesivamente. En 1898 fué nombrado profesor de física del Instituto de Toledo, y desde 1902, bibliotecario del mismo; también obtuvo el cargo de vicedirector de este centro docente. En dos ocasiones ha ganado cátedras mediante oposición. En los *Mathematische Annalen* de Clebsch publicó: *Géometrie non-Euclidienne* (1887); *Propriétés graphiques des figures centriques* (1888); en el *Progreso matemático*: *Geometría proyectiva sobre la superficie esférica; Resolución de un problema propuesto por Jacobo Steiner* (1892); *Algunas propiedades referentes á los sistemas de círculos*, etc. (1895); en el *Bulletin de la Société Impérial physico-mathématique de Kasan*: *Le théorème de Pythagore et la Géometrie non-Euclidienne* (1897); en el *Archivo de Matemáticas* de Valencia: *Nueva demostración de las fórmulas trigonométricas de un ángulo igual á la suma ó diferencia de dos lados* (1896), y *Un punto de Geometría no euclídea* (1897). Se le deben, además, muchos artículos sobre Lógica simbólica (Algebra de la Lógica) publicados en el *Progreso Matemático* y alguno sobre la misma materia en *La Naturaleza*, de Madrid. Sobre Historia Natural ha publicado: *Catálogo de las aves de España, Portugal é Islas Baleares*, en los *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural* (Madrid, 1886): fué el primer catálogo publicado sobre la totalidad de la avifauna española, por lo que fué nombrado delegado del Comité Permanente Internacional ornitológico que se constituyó en el primer Congreso ornitológico, celebrado en Budapest. Además, en los mismos *Anales* insertó: *Lista de los moluscos recogidos por el doctor Osorio en Fernando Poo y en el golfo de Guinea*. Finalmente, en el *Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo*, publicó el trabajo: *Dos toledanos ilustres en la luna*, etc.

REYES RICH (CARLOS DE). *Biog.* Ingeniero militar español, n. en 1840 y m. en 1908. Promovido á teniente en la Academia de Guadalajara en 1867. Pasó de coronel á Filipinas en 1894, y por razón de su cargo, como comandante que era de la plaza de Manila, subscribió con otros jefes del Ejército la capitulación del 14 de Agosto de 1898.

REYES RUIZ (JESÚS MARÍA). *Biog.* Sacerdote, catedrático y publicista español, n. en Dalías (Almería) en 1867. Cursó la carrera eclesiástica en la Universidad pontificia de Granada con mucho aprovechamiento; el bachillerato en Almería y Granada, y en la Universidad de esta última ciudad las carreras de derecho y filosofía y letras. En 1892 se ordenó de presbítero y al año siguiente se doctoró en Derecho canónico. Ha sido catedrático de varias asignaturas desde 1887; dos años en el Seminario Conciliar de Ciudad Real, y los demás en Granada. En unas oposiciones para la canonjía Metropolitana de Granada (1905) fué propuesto por el Tribunal en el primer lugar de la terna elevada al Gobierno de Su Majestad para la provisión de la vacante, pero influencias opuestas privaron de su derecho al candidato; que por lo mismo en su aspiración á la chantría vacante, pudo alegar mejor título á compensación. Es archivero general diocesano desde 1908 y ha desempeñado otros cargos, entre ellos el de vicario capitular de la diócesis de Granada de Mayo á Diciembre de 1921. Ha publicado: *Tratado amplio de Oraciones latinas*, para la enseñanza del latín en los Seminarios (Ciudad Real, 1888); *La Ciencia Católica*, constituída por santo Tomás de Aquino (1892); *Glorificación de la Monarquía Española y la Reconquista de Granada*, discurso (1897); *La Inmaculada*, en las fiestas jubilares del Cincuentenario de 1904; *La Asunción de la Santísima Virgen en cuerpo y alma á los Cielos; Bibliografía española*, en la *Biblioteca Mariana universal* (trabajos impresos en Julio y Octubre para el Congreso Mariano universal celebrado en Roma en 1904); *Gramática latina elemental razonada*, de texto en algunos centros docentes (Granada, 1891); *Historia de la Filosofía y Terminología filosófica* (Granada, 1907); *Exposición del Santo Evangelio y predicación abreviada de Homilías* (Granada, 1908); *Historia Universal Contemporánea hasta el 1911* (Granada, 1911), y varios artículos periodísticos.

REYES SAHAGÚN (FRANCISCO RAFAEL DE LOS). *Biog.* Médico español del siglo XVIII. Empezó á ejercer su profesión en Fuentes de Cantos (Extremadura) y luego se estableció en Cáceres. Publicó: *Synopsis criticomédica sobre la epidemia que padeció la ilustre ciudad de Málaga el año 1741* (Sevilla, 1742), y *Tratado de inflamaciones internas, explicadas por leyes mecánicas é ilustradas con observaciones* (Salamanca, 1754).

REYES SPÍNDOLA (RAFAEL). *Biog.* Periodista mejicano, n. en Tlaxiaco en 1860 y m. en la ciudad de Méjico el 13 de Enero de 1922. Cursó la carrera de abogado, demostrando desde luego un precoz y superior talento, aun cuando sus triunfos definitivos los había de alcanzar en el periodismo. A los quince años fundó una revista estudiantil, y en 1888, sin contar con ningún capital, comenzó la publicación del diario *El Imparcial*, que en breve se colocó á la cabeza del periodismo mejicano. En aquella época existían periódicos, sostenidos por empresas ricas, pero que tenían escasísima circulación á causa de su elevado precio. Lo primero que hizo REYES SPÍNDOLA fué poner su periódico al alcance de todas las clases sociales y dar gran impulso á los anuncios, muy descuidados entonces por la prensa. Dotó á *El Imparcial* de todos los adelantos materiales conocidos y no escatimó medio alguno para que su información, tanto nacional como extranjera, fuese lo más completa posible, alcanzando así una circulación, superada por pocos en la América española. Fundó, además, la revista *El Mundo Ilustrado* y *El Mundo*, que alcanzaron también rápida difusión. Dedicado en cuerpo y alma al periodismo, que consideró como un sacerdocio, no aceptó nunca ningún cargo público.

Rafael Reyes Spíndola

REYES TOLENTINO (JOSÉ). *Biog.* Político filipino contemporáneo, uno de los que intervinieron en la preparación del movimiento revolucionario de 1896. Había venido siendo tenedor de libros de una importante casa industrial de Manila, miembro activo de la masonería y otras sociedades secretas, cuando por sospechoso fué detenido y encausado. Para sacudirse la propia responsabilidad, REYES TOLENTINO no halló mejor medio que descargarla sobre el doctor Rizal (V.), y en efecto, la acusación de REYES TOLENTINO fué uno de los argumentos en que se apoyó el fiscal para pedir la pena de muerte para el célebre doctor.

REYES Y ARCE (AMBROSIO). *Biog.* Eclesiástico español, n. en Madrid y m. prematuramente en 1661. Es autor de un poema á las bodas de Felipe IV con doña María de Austria (1649), en octavas reales titu-

lado: *De la fama de España, de Alemania, voces, afectos y triunfos*, que no llegó á imprimirse. En 1652 hizo versos para la octava del Corpus celebrada por la Congregación del Santísimo Sacramento en su Oratorio de la Magdalena y en 1656 se presentó al certamen angélico de la dedicación del nuevo templo de Santo Tomás, que estaba en la calle de Atocha. Insertáronse en el t. 4.º de la obra que publicó José de Miranda y de la Cotera. También escribió un romance á la dedicación del célebre Cristo de la parroquia de San Ginés, que publicó Isidro de Angulo en *Triunfos divinos*. Imprimió también varias comedias.

REYES Y FLORENTINO (ISABELO DE LOS). *Biog.* Escritor y político filipino, n. en Vigan (Ilocos) en 1865. Adolescente se trasladó á Manila, donde con grandes trabajos pudo seguir la carrera de notario, que nunca llegó á ejercer. Por entonces tuvo ingreso en la administración del diario manilense *La Oceanía Española*, y esto le movió á escribir sus primeros ensayos de carácter folklórico é histórico, algunos de los cuales, sobre todo los folklóricos, publicados en el citado diario, se leyeron con cierta curiosidad, por ser este un género literario que hasta entonces nadie había cultivado en Filipinas. Poco á poco se fué abriendo camino, hasta llegar á colaborar en casi todos los diarios y revistas de su país, no obstante que como escritor nunca pasó de medianía; pero en las publicaciones de carácter verdaderamente filipino todo lo de REYES Y FLORENTINO se acogía y se leía con agrado, por el sabor nacionalista que acertaba á infundir en sus escritos, dentro de los rigores de aquella previa censura. En 1889 fundó *El Ilocano*, primera publicación bilingüe (castellano é ilocano) de propaganda provinciana hecha en Filipinas y hasta 1896, que la vida de REYES Y FLORENTINO entra en una nueva fase, llevaba publicado lo siguiente: *Artículos varios sobre etnografía, historia y costumbres del país* (Manila, 1887); *Ilocanadas* (Iloilo, 1887); *El Folklore filipino* (2 t., Manila, 1889); *Las Islas Visayas en la época de la Conquista* (2.ª ed., Manila, 1889); *Historia de Filipinas*, un cuaderno, primero de una serie que no prosiguió (Manila, 1889), é *Historia de Ilocos* (2 t., Manila, 1890). Al sobrevenir el movimiento revolucionario de Agosto de 1896, negóse resueltamente á prestarle ningún género de colaboración; no obstante, por su notoriedad como escritor y propagandista inteligente y patriota, vióse sin justo motivo encarcelado. Al poco tiempo, y hallándose el general Primo de Rivera al frente de los destinos del país, REYES Y FLORENTINO, jugándose el todo por el todo, dirigióle una Memoria en la que, con la más cruda ingenuidad, le exponía cuanto pensaba acerca del movimiento revolucionario y causas que lo habían producido (Memoria que publicó en Madrid años más tarde); sus compañeros de prisión creyeron que sería fusilado; pero el general Primo de Rivera se contentó con mandarle á España, siendo recluído en el castillo de Montjuich, de Barcelona, donde permaneció hasta que Moret, siendo ministro de Ultramar, gestionó y obtuvo la libertad de REYES Y FLORENTINO, quien, en último término, era ajeno en absoluto á la revolución de Filipinas. Al perderse estas islas para España, REYES Y FLORENTINO, que había fundado en Madrid la revista *Filipinas ante Europa*, emprendió una violentísima campaña contra los americanos, á la vez que otra en favor de los clérigos del Archipiélago, pidiendo para ellos la propiedad de todas las parroquias. Viajó por Francia é Inglaterra; estuvo en Roma; hizo cuanto pudo por el triunfo de los ideales que había venido manteniendo; pero en vista de que no obtenía los resultados por él apetecidos, decidióse á volver á su país, lo cual efectuó en 1901. Apenas llegado, fundó en Manila la Unión Obrera, primer germen de socialismo sembrado en aquellas islas, é hizo tales propagandas, orales y escritas, sobre todo en el semanario *La Redención del Obrero*, por él fundado en 1903, que la autoridad se vió en el caso de tener que encarcelarle. Entonces había ya dado otro paso de verdadera trascendencia: persuadido de que no había medio de anular en absoluto al clero regular, lanzó al cisma á los elementos descontentos del secular indígena, lo que produjo la creación de la Iglesia Filipina Independiente, que alcanzó cierta pujanza, aunque con el tiempo, como era de esperar, ha resultado un fracaso. Vuelto á España en 1905, establecióse en Barcelona, donde consagró su actividad á las publicaciones de la nueva Iglesia, entre las cuales descuella la *Biblia Filipina*, obra informe, que no llegó á terminar, y que en rigor no es otra cosa que una recopilación de cuanto han escrito los racionalistas sobre los orígenes del mundo y los primeros siglos de la vida humana. Otra vez tornó á su país en 1909; pasó luego al Japón, y al cabo de poco tiempo decidió volver á Filipinas, y fijar su residencia en Manila, donde no tardó en ser elegido concejal. REYES Y FLORENTINO, antes que escritor ha sido un ejemplo de voluntad y de patriotismo. Aunque vive enteramente apartado de la política y ha dejado de escribir y de dar mitines, su personalidad inspira la simpatía propia de los grandes ciudadanos, aunque en sus propagandas haya mantenido errores lamentables. En 1922, por una gran mayoría de votos, fué elegido senador por las provincias de Ilocos.

REYESIA. f. *Bot.* (*Reyesia* Clos.) Género de la familia de las solanaieas, tribu de las salpiglosideas, englobado en el género *Salpiglossis* de Ruiz y Pavón en el que forma una sección con estos caracteres: cuatro estambres todos fértiles, dos de ellos con anteras grandes cuyas cavidades polínicas se unen, y dos de anteras pequeñas cuyos sacos polígonos permanecen independientes. Comprende la especie *S. chilensis* (Gay) Westrt., de Chile.

REYEZUELO. m. dim. de REY. ‖ ABADEJO.

REYEZUELO. *Ornit.* Nombre vulgar castellano del *Regulus cristatus*, llamado en Alava *ratón de árbol, ruin, charla, cerrajerillo, castañeta, avica* y también por confusión con el *Troglodites* le llaman *chepecha* y *percha*. El *R. ignicapillus* lo llaman los portugueses *estréllinha*.

Regulus cristatus

El género tiene el pico recto, alesnado, comprimido por delante, con bordes arqueados, más alto que ancho ó con las dos dimensiones iguales, cola algo escotada, cuarta y quinta remeras las más largas, aberturas nasales semilunares y cubiertas por una escama, tarsos calzados. Se incluye entre los pájaros de la familia de los luscínidos y tribu de los silvinos, según otros ornitólogos en la familia de los páridos y tribu de los regulinos.

R. cristatus Koch., *R. flavicapillus* Naum., *R. regulus* L. tiene la nuca, parte posterior del pescuezo y

dorso de un verde agrisado, una banda anaranjada en el vértice del macho, de un amarillo pálido en la hembra, limitada por ambos lados con una banda negra, borde de la frente y raya de las cejas de un blanco sucio, en las cobijas de las alas dos bandas transversas blanquecinas, vientre blanco sucio, costados algo más obscuros. Los jóvenes no tienen el vértice con banda amarilla. Largura, de 76 á 96 mm.; envergadura, 154; ala, 48; cola, 38. Vive en casi toda Europa, en general en la parte occidental de la región paleártica. En el Himalaya hay una forma con coloración más viva y banda del vértice más intensa todavía, distinguiéndose con el nombre de *R. himalayensis*. El *R. japonensis* tiene nuca y parte posterior del pescuezo grises, el dorso de un verde oliva. El *R. azoricus* es de pico más largo.

R. tristis, del Cáucaso, Turquestán y Orenburgo, tiene la banda dorada del vértice sin ribete negro. Este se une de un lado á otro por delante en la frente en el *R. teneriffae* Seeb., *R. satelles* König. de las islas Canarias, que en la nuca y pescuezo no tiene costados amarillos, ni mejillas negras y su pico es más largo: mientras que *R. ignicapillus* es amarillo verdoso en los lados de la nuca y pescuezo y negro en las mejillas, verde aceitunado en la nuca y dorso, mejillas negras hasta detrás de los ojos, banda blanca bien limitada sobre cada ojo, banda del vértice de un amarillo de fuego en ambos sexos, parte superior de un amarillo verdoso mucho más vivo y que baja mucho más en el pescuezo y nuca que en el *R. flavicapillus*. Su largura es de 8 cm., y vive en la Europa media y meridional y también en Asia Menor. De él se distingue el *R. maderensis* por su nuca de un gris obscuro y mejillas negras sólo hasta los ojos.

Los reyezuelos pueden ser sedentarios y emigrantes y éstos en verano eligen los árboles altos, aunque también bajan á la espesura y al suelo, pero prefieren los pinos. Son muy inquietos, se posan muchas veces boca abajo y cazan en compañía; sólo permanecen silenciosos durante la cría y la especie *flavicapillus* tiene entonación algo más variada que el *ignicapillus*. Crían dos veces al año, en Mayo y en Julio; sus nidos (V. lámina NIDOS, I, fig. 4) son esféricos, de paredes muy gruesas, de 9 á 11 cm. de diámetro por fuera y 6 por dentro, 4 de profundidad, muy ocultos en la punta de las ramas largas, tardando en construirlo la hembra doce días á veinte, por entretejido de ramas primero, relleno de huecos luego, emparedado de líquenes y musgo con pelos de gamo á veces y tela de oruga, acolchonado de plumas, que en la entrada disimulan la abertura, y pelos de gamo y ardilla; la primera puesta es de 8 á 10 y la segunda de 6 á 9 huevos de 13 por 10 milímetros, con puntos, venas y manchas de un gris de arcilla sobre fondo gris blanquecino ó de color de carne pálido, más abundantes en el extremo ancho. Padre y madre cuidan de alimentar á las crías con insectos y sus huevos. Son demasiado delicados para vivir en jaula, pero una vez acostumbrados viven muchos años en una habitación.

REYHER (ANDRÉS). *Biog.* Hombre de ciencia alemán, n. en Heinrichs (condado de Henneberg) en 1601 y m. en Gotha en 1673. Fué rector de la Escuela Municipal de Luneburgo (1639-42) y después del Gimnasio de Gotha. Escribió: *Margarita philosophica in annulo synopsis totius philosophiae*, colección de disertaciones sobre arte y ciencias (Nuremberg, 1636); *Disp. de stellis fixis* (Leipzig, 1629); *Arithmetica oder Rechenkunst* (1661), y *Specimen musicum pro exercitio hebraice conjugandi* (Gotha, 1671).

REYHER (JUAN JORGE). *Biog.* Médico alemán, n. en Kiel (1757-1807). Estudió en la Universidad de su ciudad natal, en la que se doctoró en medicina, y fué profesor de la misma. Obras principales: *Dissertatio de venenis* (Kiel, 1782); *Ueber die Einrichlung kleiner Hospitäler in mittlern und kleinern Städten* (Hamburgo y Kiel, 1784); *Etwas über die Wers-Seinerungen* (Kiel, 1789); *Allgemeine pathologische Diät* (Schwerin y Wismar, 1790); *Gemeinnützlige Unterhaltungen aus der Arzneykunde, Naturgeschichte und Oeconomie* (Kiel, 1790-92); *Entwurf einer medicinischen Encyklopädie und Methodologie* (Altona, 1793); *Programma de diaeta neonatorum ac lactescentium* (Kiel, 1797); *Anweisung für Krankenpflege und Krankenwartung* (Hamburgo, 1801); *Entwurf einer Anleitung zum Receptschreiben* (Hambusgo, 1801); *Entwurf einer Naturlehre für Landschullehrer* (Hamburgo, 1804), y otras.

REYHER (PIET DE). *Biog.* Escritor alemán, n. en Riga en 1862. Pasó del Gimnasio de esta población á las Universidades de Dorpat y Leipzig, donde estudió jurisprudencia y economía. Fué archivero y bibliotecario de *Berlin-Steglitz*. Ha colaborado en diversas revistas, ya con trabajos de crítica artística, política y economía, ya con diferentes ediciones y traducciones: *Alexander Andreas, Im Flecken* (1910); *Botscharow des Grosskfrn. Aus ein russ. Kleinstadt Erz. von Al. Andreas* (1911): *Alexander Badendyk, ein Sohn Livlands*, biografía (1912); un estudio genealógico de los Reyher, etc.

REYHER (RODOLFO JORGE). *Biog.* Químico alemán, n. en Dorpat en 1864. Doctoróse en filosofía. Fué químico científico de la fábrica de materias colorantes Bayer de Elberfeld (1892-95), empleado de la fábrica de acumuladores sistema Pollak de Francfort del Mein (1895-1902) y, á la vez, maestro de la clase de acumuladores del *Physikal. Verein* de esta última ciudad (1899-1902). Desde 1902 es químico científico de la fábrica de anilina y colores de anilina de K. Oehler de Offenbach del Mein. Se le debe: *Die Bromirung des Camphersaure-anhydrids und d. Camphersäure und über d. Oxydat. d. Camphersäure* (Leipzig, 1891); *Neue Synthese d. Farbstoffe d. Saffraninreihe und neue Farbstoffe dieser Reihe (Rhodulin-Violet, Rhodulinroth B, Rhodulinroth g und Brillant-Rhodulinroth d. Elberfelden Farbenfabriken.*

REYHER (SAMUEL). *Biog.* Físico y matemático alemán, n. en Schleusingen (condado de Henneberg) el 19 de Abril de 1635 y m. en Kiel el 22 de Noviembre de 1714. Graduóse de maestro en artes en Leipzig y de doctor en derecho en Leyden. En 1665 obtuvo la cátedra de matemáticas en la Universidad de Kiel y en 1673 la de derecho romano. Perteneció á la Academia de Berlín y dejó más de 60 obras, siendo las más conocidas: *Miles mathematicus, utilitatem scientiarum mathematicarum in militia ostendens et ex historiis demonstrans* (Kiel, 1666); *De usu matheseos in theologia* (Kiel, 1667-69); *Quaestiones mathematicae a sacro codice de promptae* (Kiel, 1670-74); *Mathesis Mosaica* (Kiel, 1679), y *Mathesis mosaico-biblica* (Kiel, 1709), en los cuales hermana sus conocimientos teológicos con los científicos. Del resto citaremos: *Monumenta Landgraviorum Thuringiae et marchionum Misniae descripta* (Gotha, 1692); *Historia juris universalis* (Kiel, 1709), y los escritos de física, astronomía, óptica y acústica que son los más numerosos: *Programma demonstrationis oculi opticae praemissium* (Kiel, 1667); *De aëre* (Kiel, 1668); *Experimentum novum quo aquae mannae dulcedo examinata describitur* (Kiel, 1669); *Tabula exhibens sciagraphiam et divisionem disciplinarum mathematicarum omnium* (Gotha, 1687); *De bacillis sexagenalibus et de meridianorum differentiis accurate et facile inveniendis* (Kiel, 1668); *De natura et jure auditus et soni* (Kiel, 1694); *De numis quibusdam ex chymico metallo factis* (Kiel, 1692); *Novum horologium* (Kiel, 1699); *De observationibus astronomicis et de observandi modo* (Kiel, 1703); *Calendariorum Juliani, Gregoriani et naturalis comparatio* (Kiel, 1701); y *De lentibus seu vitris lenticularibus nova et facile ratiobe parandis* (Kiel, 1704).

Bibliogr. Möller, *Cimbric literata.*

Reykiavik (Islandia). — Vista general

REYITSA ó RIEJITZA. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de Vikebsk, capital del dist. de su nombre, sit. á oril. del río Reyitsa, tributario del lago Luban, unos 15,000 h. Est. f. c.

REYKIAVIK ó REYKJAVÍK. *Geog.* C. de Islandia, capital del Est. de este nombre, sit. en la costa SO. de la isla y en el ángulo SE. de la bahía de Faxa. Sede episcopal y residencia de los poderes del Estado y del Tribunal Supremo islandés. En 1918 su población ascendía á 15,328 h. Sus casas son en su mayor parte de madera, exceptuándose, entre otros, la catedral y algunos edificios públicos. Dicha catedral es una pequeña iglesia con techo triangular. En el palacio del Parlamento ó *Althing* se hallan instalados un museo y una biblioteca. Tiene también REYKIAVIK una Universidad que comprende las facultades de teología, jurisprudencia, medicina y filosofía; escuelas de gramática, navegación, comercio y otras varias de carácter especial, y una sociedad de cultura; servicios de telégrafo y teléfono, y Bancos Nacional y de Islandia *(Landsbankinn é Islands banki)*. A principios del siglo XX se erigió á la entrada del puerto de REYKIAVIK un monumento á Ingolfo Arnasson, que desembarcó allí en 874.

REYKJANÄS. *Geog.* Península de la costa NO. de Islandia, que sirve de límite meridional á la bahía de Faxa ó Faxafjördr. Tiene 65 kms. de largo; en una pequeña bahía de su litoral N., en el istmo de la península se encuentra Reykiavik, capital de Islandia.

REYLES (CARLOS). *Biog.* Novelista uruguayo, n. en Montevideo en 1868. Su gran posición le permitió viajar, y vivió algún tiempo en España, hasta pegársele un acento andaluz bastante señalado en su lenguaje y estilo. En 1888 publicó su primera novela, *Por la vida,* que llamó mucho la atención en el Uruguay por su crudeza naturalista; en 1894 dió á la imprenta su segunda novela, titulada *Beba,* que alcanzó un éxito inmediato, siendo alabada por todos los críticos por el modernismo de sus tendencias y su naturalismo atenuado. «El estilo de *Beba,* dice uno de sus críticos, parece agobiado por la prolijidad y la manía del documento.» En 1896 publicó una novela corta con el título de *Primitivo,* á la que siguieron *El extraño* (Madrid, 1897) y *El sueño de rapiña;* todas ellas llevaban el epígrafe general de *Academias.* «Indudablemente el autor entiende, dice Valera, tratando de la primera de estas novelas cortas, que hay ó debe haber modas, estilos ó métodos de escribir, propios de cada época. Sobre esto hago yo mi distingo. Yo no niego que, en cada época, hay tendencias y corrientes distintas de las anteriores. Lo que niego es que deba nadie buscar la corriente á la tendencia para lanzarse en ella, premeditada ó reflexivamente. Si tal hace, se expone á caer en lo amanerado, afectado y falso. Si cae en la tendencia ó en la corriente, porque no la puede evitar, porque está en medio de ella y porque es arrebatado por ella, como hombre de su época, de su siglo ó de su momento histórico, todavía será lamentable que se deje arrastrar si la corriente es mala; pero aun así, y arrebatado por ella, podrá ser el autor natural y sencillo. En el caso del señor Reyles, que es el primero, hay premeditación reflexiva y la voluntad de ir por dicha corriente; hay el propósito de ser *sensitivo,* de imitar á Indermann, á Tolstoï, á Ibsen, á d' Annunzio, á Bourget y á otros; hay, en suma, el intento de ser escritor de moda. Y esto es lo que yo condeno, declarándolo aquí con dolor, porque, en mi sentir, el señor Reyles es un escritor de muchísimo talento, que no necesita para agradar ponerse de moda, sobre todo cuando la moda me parece detestable y perversa. Francamente, yo he creído siempre, y sigo creyendo, que una novela, corta ó larga, debe ser libro de pasatiempo y solaz, debe elevar y no consternar el ánimo, debe, como decía Aristóteles, *purificar las pasiones,* esto es, que por muy trágica que sea, el terror y la compasión que inspire han de estar purificados, han de producir en nosotros el deleite estético y no la pena, han de serenar y elevar el espíritu y no perturbarle, humillarle ó deprimirle.» *La raza de Caín,* publicada en 1900, es un recuerdo del *Manfredo* byroniano, en donde los personajes son todavía más anormales y sin fuerza de voluntad. En *La muerte del cisne* (1911), libro doctrinario, descarnado elogio de la fuerza y del oro, se niega, como dice Cejador, toda moral firme y eterna, y el viejo panteísmo se alza sobre el Evangelio y la fuerza bruta sobre la justicia divina. *El terruño* (1916), con prólogo de Rodó, «es la antítesis, escribe Juderías, de la famosa (novela) de Sarmiento, *Facundo.* En ésta, la ciudad, con su cultura, es la dispensadora de todos los bienes; en aquélla, el dispensador

Carlos Reyles

de todos los bienes es el campo. Y no se crea que Carlos Reyles fuerza el argumento en aras del campo salvador, sino que se limita á poner frente á frente la lógica sana y robusta de unos campesinos y la oratoria hueca y artificiosa de un habitante de las ciudades, y el contraste es tan grande que sin más hay que darles la razón á los primeros. *El terruño* es un cuadro de la vida uruguaya». En sus *Diálogos olímpicos* hace gala de sus extensos conocimientos de la mitología griega y de sus aficiones á la filosofía novísima. Ventura Calderón, en su *Literatura uruguaya*, dice de REYLES lo siguiente: «*Un criador de ovejas metafísico*, como él denomina á su personaje, un hidalgo de estancias y cabañas, el primer naturalista de Uruguay y su narrador más ilustre, es el autor de *Beba* y de *El terruño*. Millonario á los diez y ocho años, REYLES quiso innovar en agricultura y en las letras, imprudencia que dió margen á la eterna malicia: los literatos alabaron los moruecos admirables de su *cheptel* y los agricultores sus novelas. Pocos quisieran confesar la hermosa singularidad de este literato rural como Tolstoï, un Tolstoï egoísta y ganadero, que puede hallar los tipos de sus novelas sin salir del horizonte de su *cabaña*. Por singular concomitancia, poco frecuente en las letras, quien iba á contar esa áspera vida, la vivía. Y no en la fiebre urbana se evocaba, como Zola ó Balzac, la silueta formidable del campesino: el gabinete de trabajo es la choza del campesino, en donde humea el mate cimarrón, donde se escucha el balido del recental y la guitarra campera. Ni el campesino viviente y circulante es el ilota de La Bruyère en una gleba avara y tarda en florecer. Le sirve de modelo al narrador el gaucho emancipado, el gaucho de alma vasta como su libertad y su horizonte. *El sentimentalismo rudo, la soberbia, el valor y el desprecio de la muerte y la fortuna lo dibujan y coloran en líneas firmes*, según él. Por eso no gravitó en los libros de Reyles la cerrazón del pesimismo que sofoca en la novela naturalista. De la *Tierra* al *Terruño* hay más que diferencias. Son campesinos altaneros los personajes de la novela uruguaya. Es un discípulo de la escuela naturalista su autor, pero un discípulo atenuado. En sus vagares de la estancia no leyó á Claudio Bernard, sino á Federico Nietzsche. Lectura peligrosa en una estancia del Uruguay entre carneros.»

REYLOF (OLIVERIO). *Biog.* Poeta latino, belga, n. en Gante por el año 1670 y m. en 1742. Fué tesorero de su ciudad natal y cultivó con éxito la poesía latina. Dió á la imprenta: *Poematum libri tres et Dissertatio de piscibus* (Gante, 1732) y *Opera poetica* (1738).

REYMOND (ARNALDO FEDERICO). *Biog.* Eclesiástico protestante y filósofo suizo, n. en Auvernier (cerca de Neuchatel) en 1874. Estudió en Lausana, Basilea, Berlín, Londres y en la Sorbona. Desde 1902 hasta 1905 fué pastor de Mamand, pero renunció á este cargo eclesiástico, y en 1912 obtuvo la cátedra de filosofía en la Universidad de Neuchatel. Entre sus producciones, citaremos: *Essai sur le subjetivisme et le problème de la connaissance religieuse* (1900); *Notions de Mystère dans les sciences et la religion* (1903); *La confession de foi de l'Eglise libre vandoise* (1904), en colaboración con R. Guisan; *Logique et mathématiques; essai historique et critique sur le nombre infini*, en la que concluye que el devenir matemático expresado por el número infinito escapa al simbolismo lógico (París, 1908); *Note sur le théorème d'existence des nombres entiers et sur la définition logistique du zéro*, en la *Rev. de Mét. et de Mor.* (1909); *Vérité scientifique et vérité religieuse* (1913); *Le protestantisme et ses caractères objetifs* (1917), y numerosos artículos en varias revistas científicas.

REYMOND (CARLOS). *Biog.* Médico oculista italiano, n. en Albert-Ville (Saboya) en 1833 y m. en Turín en Julio de 1911. Doctoróse en medicina en la Universidad de Turín, perfeccionó luego sus estudios en Londres, Glasgow, Utrecht, Berlín, Viena y París, y en 1872 substituyó al profesor Sperino en su cátedra de oftalmología, de Turín. Fué doctor *honoris causa* de la Universidad de Glasgow y miembro de varias corporaciones científicas. Gozó de gran reputación como operador, habiendo atravesado su fama las fronteras de Italia, pues á su clínica de Turín acudían gentes de diversos países. Con sus trabajos originales y sus procedimientos nuevos contribuyó REYMOND al adelanto de la oftalmología. Obras principales: *Trattato teorico-pratico delle mallattie, della refrazione oculare statica e dinamica* (1866); *Rivista sull' atropina* (1871); *Osservazioni di produzione cornea sulle palpebre* (1871); *Le arti figurative ed un vecchio pregiudizio fisiologico sulle visione*, discurso (1891); *Dell' antagonismo dei campi visuali nella cura dello strabismo* (1891); *Emerolopia*, etc.; *Rendiconte clinici e casuistica clinica; Sulla medicazione antisettica nella chirurgie oculare*, en colaboración con C. Sperino, etc.

REYMOND (EMILIO). *Biog.* Cirujano y aviador francés, n. en Tarbes en 1865 y m. en el hospital de Toul el 22 de Octubre de 1914. Estudió con mucho aprovechamiento la medicina en París, en donde fué interno de los hospitales (1891); en 1896 se le nombró jefe de clínica en la Facultad de Medicina, y en 1903 cirujano-jefe de la *Maison départamentale* del Sena. Dos años después fué elegido senador por el departamento del Loire, ocupando el puesto que al morir dejó su padre, Francisco Reymond (ex director de la Escuela Central de Artes y Manufacturas), y al año siguiente fué reelegido. Aficionado á la aviación (había obtenido en 1910 el título de piloto), fué en el Senado el campeón de esta nueva arma de guerra, y en 1912 fué elegido presidente del Comité Nacional de Aviación Militar. Durante la gran guerra prestó excelentes servicios, ya como piloto aviador, ya como observador, distinguiéndose por su audacia y por su destreza. Durante un reconocimiento que efectuó en aeroplano, fué herido gravemente el 21 de Octubre de 1914, al volar sobre las líneas alemanas; el piloto murió en el acto, pero REYMOND pudo aterrizar entre las trincheras francesas y alemanas, falleciendo al día siguiente á consecuencia de sus heridas. Entre las obras que dejó figuran: *Des cystites consécutives à une infection de la vessie à travers les parvis; La chirurgie du coeur et du péricarde; La chirurgie de la plèvre et des poumons; La suture des plaies du coeur*, en colaboración con Terrier, etc.

REYMOND (ENRIQUE). *Biog.* Prelado francés, n. en Viena del Delfinado en 1737 y m. en Dijón en 1820. Estudió en el Colegio de Jesuítas de su ciudad natal, en la Universidad de Valence; fué profesor de filosofía y párroco de varias iglesias. Durante la Revolución transigió con las nuevas ideas y fué consagrado segundo obispo de Isère; en la época del Terror fué perseguido; más tarde se unió con los constitucionales y fué nombrado obispo de Dijón, firmando la retractación exigida por el Pontífice. No dejó, sin embargo, de intervenir en la política; se resistió á hacer celebrar en su diócesis la restauración de los Borbones y se felicitó por el restablecimiento del Imperio, lo cual le valió la animadversión real después del advenimiento de Luis XVIII. Sus obras principales son: *Droits des curés et des paroisses considerés sous leur double rapport spirituel et temporel* (París, 1776; 3.ª ed., Constanza, 1791); *Droits des pauvres* (París, 1781); *Observations sur l'enseignement élémentaire de la Religion* (1804), y una *Mémoire justificatif* de su vida, publicada en *La Chronique Religieuse*.

Bibliogr. *L'Ami de la Religion* (1820); Feller, *Dictionnaire historique*.

REYMOND (MARCELO). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en La Mure (Isère) en 1849 y m. en Grenoble en

1914. Siguió la carrera de jurisprudencia y ejerció la abogacía en Grenoble, donde se había establecido desde joven. Fué socio correspondiente de la Academia de Bellas Artes de Florencia y funcionario provincial del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Es autor de notables monografías de historia del arte. Merecen recordarse de este autor: *Recueil pratique pour l'étude des verbes* (Chaux-de-Fonds, 1902); *Verrocchio* (París, 1906); *Une façade de Giuliano de San Gallo pour la basilique de San Lorenzo* (París, 1906); *Michel-Ange*, biografía crítica (París, 1906); *Brunelleschi et l'architecture de la Renaissance italienne au XV*e *siècle* (París, 1912); *Bramante et l'architecture italienne au XVI*e *siècle* (París, 1914), las tres en *Les Grands Artistes; La Grande Chartreuse* (Grenoble, 1907); *Grenoble et Vienne* (París, 1907), en *Les Villes d'Art célèbres; Le Bernin* (París, 1911), premiada por la Academia Francesa y editada en la serie *Les Maîtres de l'Art*, y *De Michel-Ange à Tiepolo* (París, 1912).

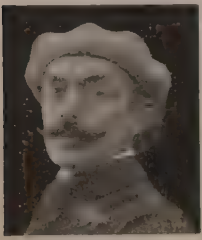
Marcelo Reymond

REYMOND (MÁXIMO). *Biog.* Historiador suizo contemporáneo, n. en 1872. Hizo sus estudios de letras en Lausana y fué nombrado archivero de dicho cantón. Es autor de notables monografías de historia. Citemos de entre ellas: *A propos du siège episcopal de Avenches* (1905), seguida de otras sobre la historia eclesiástica de dicha diócesis, varias de historia local de Lausana relativas á la organización municipal (1908), los edificios episcopales (1910), los títulos del obispado (1911), disgnatarios de la catedral (1913), la Iglesia católica (1913), el convento de los dominicos (1918), la cofradía de los abogados (1918), etc.; *Le testament de la reine Berthe* (1911); *Il y a cent ans* (1914); *L'abbaye de Montéron* (1918); *L'église abbatiale de Payerne* (1917), y *La famille du Davel* (1918).

REYMOND (PEDRO). *Biog.* Esmaltador francés, nacido probablemente en Limoges á principios del siglo XVI y m. en 1584. Pertenecía á una familia que produjo muchos artistas, pasando nuestro biografiado por el mejor y más fecundo de todos ellos. Su primera obra conocida es de 1534, ya que esta fecha aparece en una copa esmaltada por él. En 1560 y 1567 su nombre figura entre los de los cónsules de Limoges, pero á partir de 1584 no se tienen ya noticias suyas, lo que hace presumir que moriría aquel año ó poco después. La mayor parte de sus obras consisten en servicios de mesa destinados á los grandes señores de Francia y del extranjero, y se distinguen por la corrección del dibujo, debiéndosele también algunas miniaturas. De la misma familia son Juan, José y Marcial Reymond que dejaron también algunos esmaltes apreciables.

Plato de esmalte decorado con escenas bíblicas por Pedro Reymond. (Museo de Lyón)

REYMONDIN (JORGE). *Biog.* Publicista francés contemporáneo, n. en París en 1867. Es perito mercantil y miembro de la Sociedad Académica de Contabilidad, de la que ha sido vicepresidente, y ha publicado su *Historia*, que comprende de 1881 á 1906. Es autor, además, de una *Bibliographie méthodique des ouvrages en langue française parus de 1543 à 1908 sur la science des comptes* (París, 1909), que comprende no sólo las obras, folletos, artículos y manuscritos sobre cuestiones comerciales, sino también las de jurisprudencia mercantil; *Les experts comptables devant l'opinion;* peritos libres y peritos judiciales (París, 1910), etc.

REYMONT (WLADISLAO ESTANISLAO). *Biog.* Escritor polaco, n. en Piotskowschen en 1868, conocido especialmente por su gran novela sobre la vida del campo, *Chlopi (Campesinos)* (Varsovia, 1904-10), que es una de las producciones más importantes de la moderna literatura polaca, distinguiéndose por la verdad de los tipos y el vigor de las descripciones, que hacen de REYMONT el escritor polaco del siglo XIX que más ha penetrado en el alma campesina. Tan ricas como ésta, en agudas observaciones y robusta exposición, son: *La tierra prometida* (Varsovia, 1898), cuadros de costumbres de la región de Lodz, y el tomo de cuentos, *Przed switem (Antes del ocaso)* (1902).

Bibliogr. Conde A. Wodzicki, en la *Revue*, de París (Julio de 1903).

REYMUNDÍNEZ Y DEL COSO (LORENZO). *Biog.* V. REIMUNDÍNEZ Y DEL COSO (LORENZO).

REYMUNDO. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Coahuila, mun. de Matamoros Laguna; 75 h.

REYN (JUAN DE). *Biog.* Pintor francés, n. y m. en Dunkerque (1610-1678). Discípulo de Van Dyck, marchó con su maestro á Inglaterra, ayudándole en la mayoría de sus trabajos, regresando á Francia en 1641. Después de una corta estancia en París, volvió á su ciudad natal. Si este artista es poco conocido se debe, según Fontenay, á que gran número de sus obras se atribuyen á su maestro. Se citan de él: *Herodías ante la cabeza de san Juan Bautista* (iglesia de San Martín, Bergnes); *Epitafio de la familia de Leys* (Museo de Dunkerque), y *Martirio de cuatro santos*.

REYNA (ANTONIO). *Biog.* Pintor español que durante largo tiempo ha residido en Roma, siendo uno de los que, siquiera sea en segunda y tercera línea, han participado de las vicisitudes de las escuelas de Fortuny, Pradilla y Villegas. En diversas exposiciones ha presentado obras de paisaje y género muy apreciables, siendo especialmente de mencionar las que exhibió en la Exposición Mundial de Roma de 1911, entre las que sobresalía *Rancho andaluz*.

REYNA (FRANCISCO DE). *Biog.* Prelado español del siglo XVII, n. en Antequera, en el valle de Oaxaca (Méjico) y m. en Madrid el 13 de Abril de 1708. Procedente de ilustre casa, estudió artes y teología en el Colegio-Universidad que tenían los dominicos en Puebla de los Angeles, y continuando su carrera en Méjico se doctoró en esta última Universidad. Fué familiar del venerable obispo dominico fray Tomás de Monterrojo, y fallecido éste tomó el hábito dominicano en el convento de Predicadores de Antequera, estando ya ordenado de diácono. Profesor distinguido, después de algunas prelacías conventuales fué elegido definidor á un Capítulo general y nombrado procura-

dor de su provincia en las cortes de Madrid y Roma, resolviéndose favorablemente los asuntos que se le habían encomendado, consiguiendo algunos religiosos españoles para llenar los conventos de Oaxaca; prior de Antequera y luego presentado y maestro, fué elegido provincial de la de San Hipólito mártir, cargo que no pudo excusarse de admitir, pero á los dos años de gobierno consiguió ser nombrado procurador en Roma, con lo cual pudo nombrar un vicario provincial y embarcarse para la Península, de la que no salió, pues no pudiendo pasar á Italia por las guerras entre Francia y España, se retiró á vivir al Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla, donde estuvo doce años, desde 1695 hasta 1707, en el que pasó á Madrid á tratar algunos asuntos de su provincia, falleciendo allí en el convento de la Pasión. Se alaban mucho en él, además de las virtudes religiosas, la enorme erudición y la constancia con que en todo tiempo se dedicó al estudio.

Rancho andaluz, por Antonio Reyna

Bibliogr. Diego Ignacio de Góngora, *Historia del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla* (vol. II, página 218, Sevilla, 1890); *Acta capitulorum generalium Ordinis Fratrum Praedicatorum* (vol. IX). *Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum Historica* (vol. XIII, Roma, 1904).

Reyna (Francisco de). *Biog.* Médico español del siglo xviii, n. en Sevilla. Los historiadores de la Medicina española no citan su nombre, pero Méndez Bejarano ha descubierto que se graduó en artes en 1781 y que escribió las siguientes Memorias que se conservan en el Archivo de la Real Academia de Medicina: *Del uso de las sangrías en las viruelas: la congestión de una fluxión habitual en el pulmón puede considerarse como causa dispositiva para la tisis pulmonar; Sobre los daños y perjuicios que causan las lombrices en los lactantes y parisutos y medios de corregirlos; Frecuentes metástasis de la pleuritis en pulmonía; Aforismo 25 del libro de Hipócrates; Sobre la inteligencia del aforismo 62 del libro de Hipócrates, y Cuáles sean las más frecuentes enfermedades mercuriales y el mejor método de socorrerlas.*

Reyna (Francisco de la). *Biog.* Veterinario español, n. en Burgos según unos y en Zamora según otros en 1520 y m. en fecha desconocida. Ejerció la profesión de herrador en Zamora y se le consideraba como uno de los primeros que descubrieron la circulación de la sangre, según se desprende de su *Libro de Alveytería* (Zamora, 1546; 9.ª ed., Madrid, 1647).

Reyna (Juan). *Biog.* Escultor español del siglo xviii, que hacia 1762 esculpió un caballo y una yegua de piedra, los cuales se colocaron sobre la puerta principal del edificio de la remonta en la dehesa de Sotomayor, cerca de Aranjuez. Otras figuras de animales modeló y vació en plomo este escultor para adorno de los reales jardines de Aranjuez.

Reyna Almandos (Luis). *Biog.* Jurisconsulto y literato argentino, n. en Morón (provincia de Buenos Aires) en 1874. Cursó la segunda enseñanza en el Colegio Nacional de Buenos Aires, y la jurisprudencia en la Facultad de Derecho de la Universidad bonaerense, doctorándose en 1900. Es asesor letrado del Gobierno de Buenos Aires y miembro de la Sociedad científica argentina. Cultiva con éxito la prosa y la poesía, habiendo sido laureado en el primer certamen de la Biblioteca pública de la Plata, celebrado en Mayo de 1903. Se le debe: *Invocación*, poema (1903); *Poesías* (1 vol., 1906), reeditadas en 1908 con el título *Mar y Cielo* en Barcelona; *Dactiloscopia Argentina* (1909), estudio histórico y jurídico del sistema dactiloscópico de identificación inventado por Vucetich; *La Dactiloscopia ante la legislación civil, comercial y administrativa*, tesis presentada al IV Congreso Científico Latino-Americano (Primer Pan-Americano, reunido en Santiago de Chile el 25 de Diciembre de 1908); *Origen del Vucetichismo* (1909), trabajo que fué muy comentado y dió lugar á interesantes polémicas y, en definitiva, á la plena comprobación de la prioridad y mayor perfección del sistema Vucetich sobre el de Henry; *La Dactiloscopia y la Defensa Social*, tesis presentada al IV Congreso Médico Latino-Americano reunido en Río de Janeiro del 1.° al 8 de Agosto de 1909; *Unión Policial Universal*, tesis presentada al Congreso Científico Internacional Americano reunido en Buenos Aires del 10 al 25 de Julio de 1910, con motivo de celebrarse el primer centenario de la independencia argentina; *El derecho de identidad y su garantía real*, estudio sobre la cédula de identidad dactiloscópica y sobre el establecimiento del registro civil de identificación y sobre una futura Confederación Universal de Identificación; *Los poetas de Buenos Aires*, estudio de la poesía lírica durante el primer siglo (1810-1910); *Hacia la anarquía*, examen de la política radical (Buenos Aires, 1917); *Pascua Florida*, volumen de poesías (Buenos Aires, 1918); *Ciudadanía nacional y sufragio de provincia* (Estudio Constitucional), etc. Reyna Almandos fué secretario del Comité organizador de las fiestas del tercer centenario del *Quijote*, y tuvo especialmente á su cuidado la reimpresión de la primera edición sudamericana de aquella obra inmortal.

Reyna y Puerto (Josefa). *Biog.* Maestra española, nacida en Sevilla en 1861. Estudió la carrera del Magisterio obteniendo el título de maestra normal, así como el de perito mercantil: desempeñó una auxiliaría en la Escuela Normal de Maestros de Sevilla y alcanzó un premio de honor así como varias menciones honoríficas. Se le debe la obra titulada *De qué manera puede y debe fomentar el Estado la cultura general* (Sevilla, 1909).

Reyna Zeballos (Miguel de). *Biog.* Poeta mejicano del primer tercio del siglo xviii, abogado de la Real Audiencia de Méjico, promotor fiscal del obispado de Michoacán, que versificaba con robustez y cuya obra más conocida es un poema gongorino en loor de san Juan Nepomuceno titulado *La elocuencia del silencio* (Madrid, 1738).

REYNAL (Juan). *Biog.* Veterinario francés, nacido en 1818 y m. en 1893. Estudió en la Escuela de Alfort y en 1838 fué nombrado veterinario del ejército, que abandonó en 1847, obteniendo entonces el cargo de jefe de servicios de la Escuela de Alfort, de la que

también fué profesor y director. Perteneció á la Academia de Medicina y á otras corporaciones científicas y publicó las siguientes obras: *Un mot sur les causes de la mortalité des chevaux dans la cavalérie française* (París, 1842); *Recherches sur les causes de la cecité*, obra premiada por la Sociedad Real de Agricultura (París, 1844), y *Traité de la policie sanitaire des animaux domestiques* (París, 1873). Colaboró, además, en el *Récueil de médecine vétérinaire* y en el *Dictionnaire de Médecine, de Chirurgie et d'Hygiène vétérinaires* de Bouley.

REYNAL (LORENZO). *Biog.* Filólogo español, n. en Barcelona en 1838. Estudió en la Escuela industrial de esta ciudad y en 1865 ganó por oposición la cátedra de lengua inglesa en el Instituto de Tarragona, del que fué nombrado secretario en 1880. Obras: *Correspondencia mercantil española-inglesa* (1871); *Nociones de correspondencia mercantil española-francesa* (Tarragona, 1874); *Sinopsis de la lengua inglesa con la pronunciación figurada* (Tarragona, 1875); *Breve y razonado método para el estudio de la lengua inglesa; Los Bancos hipotecarios* (Tarragona, 1880); *Estudios comparativos sobre la construcción, régimen y concordancia de las lenguas española é inglesa* (Tarragona, 1881); *Breve y razonado método para el estudio de las lenguas vivas: Sinopsis de la lengua francesa* (Tarragona, 1887); *Correspondencia mercantil española-inglesa* (nueva edición), etcétera.

REYNAL O'CONNOR (ARTURO). *Biog.* Abogado y literato argentino, n. en Buenos Aires en 1852 y m. en 1922. Hombre de estudio, es autor de numerosos trabajos jurídicos y literarios que llamaron justamente la atención. Desempeñó con inteligencia y probidad algunos puestos públicos y fué profesor de diversas materias en importantes institutos de enseñanza secundaria de la capital argentina. En los últimos años recorrió las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, visitando especialmente los centros agrícolas, estudiando su desarrollo, así como las costumbres de los colonos, y publicó en *Caras y Caretas* páginas descriptivas admirables de colorido y de verdad.

REYNALD (HERMILIO). *Biog.* Historiador francés, n. en Pradières (Ariège) en 1828 y m. en Aix en 1883. Estudió en la Escuela Normal Superior, obtuvo la *agrégation* de historia, y se doctoró en 1856: posteriormente (1867) fué nombrado profesor de literatura de la Universidad de Aix (Provenza), cátedra que permutó por la de historia en 1876, en la propia Universidad, y desde 1879 fué decano de la facultad. Obras principales: *Samuel Johnson*, tesis doctoral (1856); *Mirabeau et la Constituante* (1872); *Histoire de l'Espagne depuis la mort de Charles III jusqu'à nos jours* (1873); *Histoire de l'Angleterre dépuis la mort de la reine Anne jusqu'à nos jours* (1875); *La Succession d'Espagne. Louis XIV et Guillaume III*, que es su obra más notable (1883), etc.

Estanislao Reynals y Rabassa

REYNALS Y RABASSA (ESTANISLAO). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Barcelona en 1822 y m. en la misma ciudad en 1876. Después de brillantes estudios, licencióse en Derecho en 1846 y se aplicó al estudio de las ciencias políticosociales y á la filosofía. Fué catedrático de la facultad de Derecho de Barcelona, teniendo á su cargo la asignatura de nociones de Derecho civil, mercantil y penal de España. En 1859 ingresó en la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona, donde leyó un discurso sobre *El Derecho en nuestros días*. Intervino en las discusiones filosóficas del Ateneo Catalán (hoy Ateneo Barcelonés) á raíz de su constitución. En 1871 presidió los Juegos Florales de la ciudad condal, y en Julio de 1875 fué nombrado rector de la Universidad de Barcelona, muriendo al año siguiente en el ejercicio de tan elevado cargo. Manuel Durán y Bas, que había de ser uno de sus sucesores en el rectorado, leyó pocos años después, en 1883, en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona un acabado estudio biográfico y literario sobre la personalidad de REYNALS Y RABASSA. Mencionaremos sus *Consideraciones sobre el escepticismo moderno*, leídas en la Sociedad Filomática (1851) y su sentida *Necrología de Martí de Eixalá* (1858).

REYNALTE Y RAMÍREZ (JOSÉ DE). *Biog.* Poeta español, n. en Madrid por el año 1620 y m. hacia 1670, hijo de un flamenco de Gante y de madre madrileña. Fué familiar del Santo Oficio en Toledo y en 1642 se le hizo merced del hábito de Santiago. Compuso versos para las academias que se celebraron en casa del hidalgo de la Casa Real de Portugal, Melchor de Fonseca, á partir de 1652. También escribió algunas comedias, que se han perdido.

REYNART ó REINART (CICLO DE). *Lit.* Con esta denominación (substituíble por la de *Epopeya de Reynart*) se comprende toda aquella serie de cuentos de animales tan corrientes en algunos países de la Europa central, en los siglos X al XIV, especialmente en Alemania [*Reinhart Fuchs* ó *Reineke Fuchs* (forma *plattdeutsch*: *Reynke de Vos*)], Flandes *(Reynaert die Vos)* y Francia *(Roman de Renart)*. Las primeras versiones literarias del *Ciclo de Reynart* se hallan en los poemas latinos de origen monástico, el más antiguo de los cuales, *Ecbasis cujusdam captivi*, contiene 1,200 versos y fué escrito por un monje de la abadía de Saint-Evre, de Toul, en el siglo X (editado posteriormente por J. Grimm y A. Schmeller, en *Lateinische Gedichte des X und XI Jahrhunderts*, Gotinga, 1838, y por E. Voigt, *Ecbasis Captivi, das älteste Thierepos des Mittelalters*, Estrasburgo, 1875). El otro poema latino de esta naturaleza es: *Sacerdos et lupus*, obra del siglo XI y el tercero, *Luparius* (el lobo convertido en monje), perteneciente á fines del siglo XI ó principios del XII. Pero más conocido que los dichos es *Fabella lupina* ó *Isengrimus*, por otro nombre *Reinardus Vulpes*, compuesto hacia el año de 1150, dividido en cuatro libros y con un total de 6,000 versos, dotado de cierta unidad é ilación de episodios: de él hay un compendio, titulado *Isengrimus*, en el que figuran varios pasajes sobre la enfermedad del león y su curación por obra de Reynard y en virtud de la peregrinación del macho cabrío Bertiliana. *Fabella lupina* probablemente es de origen flamenco, pero calcada sobre originales ó tradiciones francesas y se atribuye á Magister Nivardus. Forman su argumento las aventuras de Isengrimus y Reinardus, la enfermedad del león y su curación gracias á Reinardus y el engaño y muerte de Isengrimus por la astucia del propio Reinardus. El autor, con todo y ser monje, satiriza al Papa, á los clérigos y las órdenes religiosas y censura amargamente á san Bernardo. La versión alemana (en medioalto alemán) más antigua que se conoce es el *Reinhart Fuchs* de Enrique de Glichesäre, hacia 1180 (editada por Grimm en su obra de igual título é impresos más tarde algunos de sus fragmentos, en *Sendschreiben an Karl Lachmann*, Leipzig, 1840). Esta obra forma un todo completo, sin errores ni falta de orden ó conexión en el elemento narrativo. Mientras el *Ciclo de Reynard*, en los siglos XII y XIII obtenía gran desarrollo en el N. de Francia con el *Roman de Renart* [V. RENART (ROMAN DE)], en Alemania no tuvo desarrollo ninguno; en cambio, en Flandes, el poeta Guillermo van Utenhore ó Willem die Matoc, basándose probablemente en el poema francés, en el que se trata de un modo original la escena del juicio de Reynart en la corte de Noble (el león), compuso,

hacia 1250, en flamenco, la obra *Reinaert de Vos*. En la continuación de la misma (*Reinaert's Histoire*), debida á un autor desconocido, se hallan extensas adiciones y gran abundancia de elemento satírico, y el conjunto se juzga hoy una obra muy completa, habiendo tenido una larga sucesión de traducciones y versiones en prosa que se popularizaron en varios países de Europa á raíz de la invención de la imprenta. En 1498 apareció una versión en bajo alemán (*plattdeutsch*) y en verso, atribuída por unos á Hinrico (Enrique) de Alkmar y por otros á Nicolás Baumann y aun por algunos, á Hermann Barkhusen. Esta obra, titulada *Reynke de Voss*, dió origen á las versiones, en alto alemán, del *Reineke Fuchs*, la primera de las cuales publicóse en Francfort en 1545. El conocido poema de Goethe, calcado en la versión de J. C. Gottsched (1752) apareció en 1794. Por lo que respecta al origen del *Ciclo de Reynard*, ya en el artículo ANIMAL. *Lit.* se desvirtúa la opinión de J. Grimm al atribuir paternidad germánica á los llamados *cuentos de animales*. La procedencia de este ciclo es más bien la de las regiones de Francia y Flandes colindantes con Alemania ó también el país situado entre el Sena y el Rhin; hipótesis que tiene á favor suyo la forma alemana de algunos nombres, como Ragenhard (Reynard), Isengrim, Richild, etc., en lo cual basa Grimm su opinión. Aunque Reynard fué, durante cuatro siglos, uno de los héroes más populares de Alemania, en cambio, el país en que durante los siglos XII y XIII vegetó con mayor vigor y lozanía la leyenda reynardiana fué indudablemente Francia, en particular su región N. Tocante á lo que se podría llamar su primera materia, ésta fué la tradición popular y sólo indirectamente los documentos literarios.

Aun cuando las varias versiones de la leyenda de Reynard no tienen igual valor literario y aunque en algunas de ellas ó se ve manifiestamente el objetivo moral ó son una sátira contra algunos abusos particulales, la obra, considerada en su totalidad, es uno de los más grandes monumentos de la literatura medieval: es un cuadro al natural de aquella época, de sus costumbres y sus ideales, dominando una suave pero profunda crítica de la vida, tanto en su aspecto general, como en sus pormenores; sin embargo, puede creerse que lo que principalmente movió á sus autores fué el prurito de narrar y el deseo de componer una obra literaria y, por lo mismo en toda ella campea un tono humorístico, grosero y cínico. La zorra es constantemente el bellaco hábil, astuto y maligno, no sólo como animal, sino también como representante del hombre dotado de estos caracteres. Los demás animales, por regla general, obran conforme á su naturaleza. El elemento paródico domina en todo el ciclo, parodiando hasta las cosas más sagradas. Con razón lo califica Carlyle de «salvaje parodia de la vida humana» (Mac Culloch, obra citada en la bibliografía).

Bibliogr. W. J. Thoms, *The history of Reynard the Fox* (Londres, 1844); Voigt, *Kleinere lateinische Denkmäler der Thiersage aus dem XII bis XIV Jahrhundert* (Estrasburgo, 1878); K. Krohn, *Bär und Fuchs* (Helsingfors, 1888), y *Mann und Fuchs* (Helsingfors, 1891); A. Rothe, *Les romans du Renard examinés, analysés et comparés* (París, 1845); E. Martin, *Willems Gedicht «Van den Vos Reinaerde» und die Umarbeitung und Fortsetzung «Reinaert's Historie»* (Paderborn, 1874); G. Saintsbury, *The flourishing of romance and the rise of allegory* (Londres, 1897); P. Paris, *Les aventures de maître Renart et d'Isengrin son compère* (París, 1861); J. A. Mac Culloch, *Reynard the fox*, en *E. of R. and E.* (Edimburgo, 1918); Caxton, *History ot the Reynard the Fox* (Londres, 1895); Büttner, *Der Reinhart Fuchs und seine französische Quelle* (Estrasburgo, 1891); Voretzsch, *Der Reinhart Fuchs*, en *Zeitschr. für romanische Philologie* (vol. XV); Genthe, *Reineke Vos, Reinaert, Reinhart Fuchs im Verhältnis zueinander* (Eisleben, 1866); Carlyle, *Early german literature. Miscellanies* (Londres, 1871-72).

REYNAUD (ANTONIO ANDRÉS LUIS, BARÓN DE). *Biog.* Matemático francés, n. en París el 12 de Septiembre de 1771 y m. en la misma ciudad el 24 de Febrero de 1844. Dedicóse en su juventud á la poesía dramática é hizo representar una comedia de costumbres *Le séducteur corrigé*. Acogió con entusiasmo las ideas revolucionarias, alistándose en la guardia nacional de París (1790) y era capitán de la misma cuando á instancias de su familia y violentando sus deseos entró en el cuerpo de contabilidad del Estado (1792). Sin embargo, en 1796 ingresó en la Escuela Politécnica saliendo dos años más tarde con el número uno de la promoción. Continuó todavía sus estudios prácticos hasta que fué admitido como repetidor de análisis matemático, mecánica y cálculo en dicha Escuela, y más tarde examinador de ingreso (1807-37). Fué, además, profesor de matemáticas del Liceo de Luis el Grande, examinador de la Escuela Militar de Saint-Cyr, Escuela Naval, Escuela forestal y fué agraciado con muchos honores y condecoraciones por su adhesión á la política de la Restauración. Sus obras se distinguen por su claridad y estuvieron de texto durante muchos años en los establecimientos oficiales: son sus *Tratados de Algebra* (París, 1800); *Aritmética* (1804-05 y 1835); *Trigonometría analítica* (1806); *Trigonometría rectilínea* (1808); *Estadística* (1838); *Fragments sur l'algèbre et la trigonométrie* (París, 1801); *Theorèmes et problèmes de géométrie, suivis de la théorie des plans* (París, 1812); *Traité d'application de l'algèbre à la géometrie et à la trigonométrie* (París, 1819); *Problèmes et développements sur diverses parties des mathématiques* (París, 1823), con Duhamel; *Traité élémentaire des mathématiques et de physique* (París, 1824); *Table de logarithmes à sept décimales* (París, 1829), y *Cours de mathématiques* (París, 1830), con Nicollet. Algunas de estas obras didácticas fueron traducidas en idioma ruso y elegidas por el zar para las escuelas de su Imperio.

Bibliogr. G. Sarrut y Saint-Edine, *Biographie des hommes du jour* (III, 2).

REYNAUD (AUGUSTO ADOLFO MARCOS). *Biog.* Cirujano francés, n. en Foulon en 1804. Ingresó en Sanidad de la Armada, y ocupó importantes cargos relacionados con su profesión, entre ellos los de profesor de la Escuela de Brest en 1840, director del servicio de Sanidad en 1854, é inspector general en 1858. En 1857 fué promovido á comendador de la Legión de Honor. Publicó un *Traité des maladies vénériennes* (1845).

REYNAUD (ESTANISLAO). *Biog.* Escritor francés contemporáneo, n. en Saint-Maximin (Var) en 1842. Tomó el hábito de Santo Domingo, y desempeñó, entre otros cargos, el de capellán de la Escuela de Alberto Magno de Arcueil. Es autor de un trabajo biográfico: *Le Père Didon: sa vie et son oeuvre: 1840-1900* (París, 1904), y de una serie de escritos muy interesantes sobre *La civilisation païenne*, que comprenden: el estudio de la cultura antigua en su relación con *La Morale chrétienne* (París, 1900); *La famille* (París, 1901); *La Religion* (París, 1902); *La politique* (París, 1903); *La question sociale* (París, 1906), etc.

REYNAUD (FRANCISCO LEONCIO). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Lyón en 1805 y m. en París en 1880. Admitido en la Escuela Politécnica (1821), fué expulsado de la misma á causa de sus opiniones políticas, y entonces estudió la arquitectura. Fué inspector general de la dirección de faros, ingeniero jefe de primera clase de puentes y calzadas (1830), profesor de arquitectura de la Escuela Politécnica (1837) y de la de puentes y calzadas (1840); desde 1869 fué director de la última. Escribió: *Traité d'architecture*, etc. (París, 1852-56), y *Sur l'éclairage et le balisage des côtes de France* (París, 1865). Bajo su dirección se publicaron:

Travaux publics de la France; Chemins de fer, rivières, canaux, ports, phares et balises (París, 1876-83).

REYNAUD (GUSTAVO). *Biog.* Médico francés, n. en Tolón en 1855. Siguió los estudios de la Facultad de Medicina, y se estableció en Marsella, donde ejerció durante muchos años su profesión, desempeñando al mismo tiempo una cátedra en la Escuela de Medicina y en el Instituto Colonial de dicha ciudad. Ha publicado entre otras obras un tratado de *Hygiène coloniale,* con prefacio de A. Kermorgant (París, 1903), y un *Petit Manuel d'hygiène des colons,* extracto parcial del anterior (París, 1904).

REYNAUD (JUAN BAUTISTA VÍCTOR). *Biog.* Matemático francés, n. en Meyrangues (Bocas del Ródano) en 1819. Fué profesor de matemáticas puras y aplicadas del Liceo de Toulouse, y escribió: *Introduction à l'étude de l'homographie* (Toulouse, 1875); *Eléments d'arithmétique* (París, 1880), y *Eléments d'algèbre* (París, 1882).

REYNAUD (JUAN ERNESTO). *Biog.* Filósofo francés, n. en Lyón el 14 de Febrero de 1806 y m. en París el 28 de Junio de 1863. Huérfano desde niño, cuidó de su educación su tutor Merlin de Thionville, célebre personaje de la Convención. Terminados sus estudios preparatorios ingresó en la Escuela Politécnica en 1824, completando sus conocimientos en la Escuela de Minas y la Universidad de París. Viajó por Alemania y en 1830 obtuvo el diploma de ingeniero de minas y el mismo año realizó por cuenta del Estado una exploración geológica en las islas de Córcega y Cerdeña, iniciando con su trabajo la serie de *Mémoires de la Société géologique.* Llevado de sus ideas de reforma social atraído por la doctrina de Saint-Simon y secundando el movimiento revolucionario de Julio de 1830, abandonó el servicio del Estado y se trasladó á París en los primeros meses de 1831. Pero bien pronto se convenció de la orientación equivocada de los saintsimonianos, con los acules rompió, decidiendo trabajar por su cuenta en la propagación de los ideales de mejora democrática. A REYNAUD le repugnaba lo mismo que á Leroux y Bazard la tendencia panteísta de Enfantin, pues estimaba conciliables los principios de autoridad y de libertad mediante la idea de asociación; y en este sentido expuso sus ideas en la *Revue Encyclopédique* que acababa de adquirir Hipólito Carnot. En tiempo de Luis Felipe se separó de los republicanos por cuestiones de oportunismo político; estimaba que la hora del advenimiento de la República no había llegado todavía, que era preciso renunciar á toda tentativa revolucionaria, dedicando, en cambio, toda su actividad á la propaganda de las ideas de renovación social. En 1833 su entusiasmo y la defensa tenaz de M. Guinard, uno de los miembros de la Sociedad de los Derechos del hombre que le había estado encomendada, le valió unos meses de cárcel. REYNAUD empleó este tiempo en escribir su libro *Minéralogie des gens du monde* (París, 1834) destinada á las escuelas primarias y reproducida más tarde con el título de *Histoire naturelle des minéraux usuels* (París, 1861). Un año más tarde fundó con Pedro Léroux la *Encyclopédie nouvelle,* que duró poco tiempo. Colaboraba, sin firmar sus artículos, en el *Magazin pittoresque,* amparándose en la cuestión de la difusión de los conocimientos científicos, cuando ocurrieron los sucesos de Febrero de 1848. El departamento del Mosela, donde él se había criado, le votó espontáneamente para miembro de la Asamblea nacional, y en Abril de 1848 fué nombrado subsecretario de Estado del ministerio de Instrucción pública ocupado por Carnot. Presidió la comisión de estudios científicos y literarios, y creó una Escuela de administración que debía ser para las ciencias políticas y sociales lo que la Politécnica para las físicas y matemáticas; REYNAUD había de regentar la cátedra de derecho político, pero la Asamblea legislativa votó la supresión de dicha Escuela fundándose en un informe de M. Dumas. Formó parte del Consejo de Estado, creado por la Asamblea constituyente en Marzo de 1849 y redactó varios informes y proyectos de ley que aparecieron en *Le Moniteur.* Merecen de este autor mención especial sus artículos de la *Encyclopédie Nouvelle: Druidisme, Origène, Pierre, Spinoza, Zoroastre* y sus obras: *Discours sur la condition physique de la terre* (París, 1840); *Considérations sur l'esprit de la Gaule* (París, 1847; 2.ª ed., 1864), reproducción del artículo *Druidisme; Ciel et Terre. Philosophie religieuse* (París, 1847; 6.ª ed., 1866), que es su mejor obra y que por sus tendencias levantó la protesta del partdio católico, siendo condenada por un Concilio celebrado en Périgueux, y *Vie et correspondance de Merlin de Thionville* (1860). Colaboró en *L'Organisateur, Le Globe, Prédications saint-simoniennes, Missions de province.* Tenemos una colección de *Oeuvres choisies* (París, 1855) y *Etudes encyclopédiques* (París, 1866).

Bibliogr. B. L. H. Martin, *Jean Reynaud* (1863).

REYNAUD, CONDE DE MONTLOSIER (FRANCISCO DOMINGO DE). *Biog.* Par de Francia, n. en Clermont (Auvernia) el 11 de Abril de 1755 y m. en la misma ciudad el 11 de Diciembre de 1838. Elegido diputado de los Estados generales por la nobleza (1789), empezó su carrera política defendiendo acérrimamente las prerrogativas de su clase. En 1791 huyó á Londres, publicando allí el *Courrier de Londres,* periódico antirrevolucionario. En 1800 se captó la amistad de Bonaparte, quien le dió una plaza en el ministerio del Exterior; acompañó varias veces á Napoleón I en sus campañas, pero en 1812 se apartó de su servicio. A raíz de la primera Restauración publicó la obra *De la monarchie française dépuis son établissement jusqu'à nos jours* (París, 1814 y 1815), la cual, escrita en un principio por encargo de Napoleón, había sido rechazada por el mismo. En la época de la Restauración se hizo célebre por el escrito *Mémoire à consulter sur un système religieux et politique, tendant à renverser la religion, la société et le trône,* de propaganda antijesuítica. Con su escrito *De la crise présente et de celle qui se prepare* (1829) intentó reconciliarse con los partidos políticos, pero en sus *Mémoires sur la Révolution française, le Consulat, l'Empire et la Restauration* (1829) volvió á sus primitivas ideas aristocráticas, y al fundarse la dinastía de Julio salió como propugnador de la misma, por lo cual fué elevado á par de Francia. En 1835 se distinguió en la Cámara como defensor de la esclavitud. Al morir le fueron denegados los Sacramentos de la Iglesia por el clero de Clermont. Además de las producciones citadas, dió á la imprenta: *Essai sur l'art de constituer les peuples* (París, 1791); *De la nécessité d'une contre-révolution en France* (París, 1791); *Des moyens d'opérer une contre-révolution* (París, 1791); *Vues sommaires sur les moyens de paix pour la France, pour l'Europe, pour l'émigration* (Londres, 1796); *Observations sur le projet d'un code civil* (París, 1801); *De la monarchie française depuis le retour des Bourbons jusqu'au 1er Avril 1815* (París, 1815); *De la monarchie française depuis la seconde Restauration jusqu'à la fin de la session de 1816* (París, 1818) *De la monarchie française au 1er Janvier 1821* (París, 1821); *De la monarchie française au 1er Mars 1822* (París, 1822); *De la monarchie française au 1er Janvier 1824* (París, 1824); *Lettre d'accusation contre les Jésuites* (París, 1826); *Dénonciation aux cours royales* (París, 1826); *Les Jésuites, les congrégations et le parti prêtre en 1827* (París, 1827); *Pétition à la Chambre des pairs* (París, 1827); *Le ministère et la Chambre des députés* (París, 1830); *De l'accusation intentée contre les ministres* (París, 1830); *A MM. les pairs de France et à MM. les membres de la Chambre des députés sur les événements de Juin 1832* (Clermont, 1832), etc. También se ocupó en estudios geológicos, como lo demuestran sus obras: *Essai sur la théorie des volcans d'Auvergne* (París, 1789),

y *Du Cantal, du Basalte et des anciennes révolutions de la terre* (Clermont, 1835).

Reynaud de Bonnassous (Claudio Andrés Benito). *Biog.* Revolucionario francés, n. en Puy á mediados del siglo XVIII y m. en el castillo de Bonnassous, cerca de Taulhac, en 1817. Adhirióse al movimiento revolucionario (1789), siendo luego elegido alcalde de Puy, y diputado á la Legislativa y á la Convención; en ésta votó por la muerte de Luis XVI, sin apelación. Enviado á provincias para implantar los nuevos principios, exageró las medidas de rigor contra los elementos sospechosos, y trabajó para que en todas partes se celebraran las festividades republicanas y se aboliera el culto católico; á este fin pedía la demolición de los campanarios. Para poner más en harmonía su conducta con las ideas que exponía, cambió sus nombres de bautismo por el de Solon. Esto no obstante, fué más terrorista y revolucionario en palabras que en hechos, y durante el Consulado se adhirió con entusiasmo á Napoleón, quien le nombró director de contribuciones en Puy, cargo que conservó hasta 1814. Un hijo suyo fué general y barón del Imperio.

REYNEAU (Carlos Renato). *Biog.* Geómetra francés, n. en Brissac, cerca de Angers, en 1656 y m. en París en 1728. Siguió la carrera eclesiástica y perteneció á la Congregación del Oratorio; fué maestro de filosofía en Tolón y Pezenas y después (desde 1683) profesor de matemáticas de Angers. Se le nombró *associé libre* de la Academia de Ciencias de París en 1716, y sus contemporáneos lo tuvieron en mucha estima. Fué amigo apasionado de Descartes y de Malebranche, cuyas ideas filosóficocientíficas defendió en sus dos obras: *Le science du calcul des grandeurs en général* (París, 1714), y *Analyse démontrée ou Manière de resoudre les problèmes de mathématiques* (París, 1708).

Bibliogr Fontenelle, *Eloge de Charles René Reyneau* (1728); abate Goujet, *Eloge du P. Reyneau.*

REYNÉS. *Geog.* Mun. de Francia, en el dep. de los Pirineos Orientales (Rosellón), dist. y á 5 kms. de Ceret; unos 800 h. Yeso; fuente sulfurosa de Beucalde.

Reynés (F.). *Biog.* Geólogo francés de mediados del siglo XIX, quien se dedicó al estudio de los fósiles pertenecientes á los terrenos secundarios, especialmente sobre los cefalópodos. Sus principales publicaciones son las siguientes: *Description de quelques espèces d'Ammonites dans le Museum d'histoire naturelle de Marseille* (Marsella); *Etudes sur la synchronisme et la délimitation des terrains crétacés du S. E. de la France* (París, 1861); *De l'étage dans la format. crétacé* (Marsella, 1864); *Sur le organisme des Ammonites* (Marsella, 1865); *Essai de géologie et de paléontologie aveyronnaises* (París, 1868); *Monographie des Ammonites lias.* (París, 1879); y *Géologie de l'arrondisement de l'Afrique (Aveyron) et des parties limitrophes des départements de l'Aveyron et de l'Hérault* (Montpellier, 1858).

Reynés (Lorenzo). *Biog.* Grabador y escritor español, n. y m. en Palma de Mallorca (1709-1786). Ingresó en la orden de la Santísima Trinidad, en el convento de Palma, y una vez graduado de doctor en filosofía y teología fué nombrado catedrático de la Universidad de Mallorca, y más tarde cronista general de su provincia. Fué después procurador general de su Orden en las provincias de España y de los Hospitalarios de Argel y Túnez, residiendo por estos motivos algunas temporadas en Madrid el año de 1743 y en París el de 1758. Reynés distinguióse como historiador y literato, como lo prueban las siguientes obras por él escritas: *Vida del beato Miguel de los Santos* (Palma, 1780); *Vida del beato Simón de Rojas* (traducida del italiano é impresa en Palma); *Crónica de los conventos de Padres Trinitarios de la provincia de Aragón* (manuscrito, 5 t. en folio); *De laudibus SSmae. Trinitatis* (manuscrito): *Bullarium Ordinis SSmae. Trinitatis* (manuscrito), y *Cronica Ordinis SSmae. Trinitatis* (manuscrito). De este último se sirvió el padre M. Silvestre Cano para escribir su *Resumen de las prerrogativas de la Orden de la Santísima Trinidad* (Pamplona, 1791). Como grabador se distinguió bastante y ejecutó algunas estampas: *Santo Tomás de Villanueva*, la *Venida del Espíritu Santo* y otra que, en cuatro compartimientos, representa á *San Guillermo, rey de Escocia, San Roberto, San Guillermo Escoto* y *San Martín Bueno.* Dirigió en su convento el altar principal de la capilla de Nuestra Señora del Remedio y el portal y edificio que se construyó para oratorio de los Terciarios.

Reynés (Rafael). *Biog*: Médico y humanista español, del siglo XIX. Fué profesor de medicina y cirugía; además, enseñó humanidades y latín en Barcelona. Obras: *Compendio de anatomía* (Barcelona, 1837); *Compendio de mitología y de la Metamorfosis de Ovidio* (Barcelona, 1840); *Compendio de patología general*, escrito con arreglo á las obras de varios autores (Barcelona, 1841), y *Tratado elemental de efectos externos y operaciones para uso de los examinandos, de los cirujanos rurales y de los castrenses* (Barcelona, 1849).

José Reynés Gurgui

Reynés Gurgui (José). *Biog.* Escultor español contemporáneo, n. en Barcelona el 24 de Febrero de 1850. Venciendo la resistencia de su padre, que se oponía á su gran vocación artística, estudió Reynés Gurgui en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona é hizo sus primeros ensayos prácticos en el taller de los hermanos Agapito y Venancio Vallmitjana. Muy pronto se hizo admirar por la facilidad con que vencía los más arduos problemas de la factura y de la composición escultóricas y por el realismo que sabía imprimir á su obras. Este realismo se acentuó por la influencia de los escultores franceses Carrière-Veuilleuse y Carpeau, en cuyos talleres se perfeccionó durante una estancia de dos años en París (1873-75). De vuelta á su ciudad natal, ejecutó su grupo *Criterio de Verdad*, que obtuvo segunda medalla en la Exposición oficial de Madrid de 1876. Esta merecida distinción le consagró y desde entonces Reynés Gurgui ha venido produciendo gran número de obras de indudable valor artístico, en las que su realismo, sin abandonar las normas clasicistas, adquiere cualidades como la gracia, la jovialidad y la espiritualidad, que están por encima de los cánones estéticos. En 1888 obtuvo en Madrid la medalla de oro por su obra *Violinista*, que fué adquirida por el Estado. En el mismo año obtuvo señaladas recompensas en París y Berlín. Por haber sido miembro de los jurados ó de las comisiones organizadoras, ha expuesto después, fuera de concurso, en numerosas exposiciones nacionales é internaciona-

Busto, por José Reynés Gurgui (Museo Municipal de Barcelona)

El Cristianismo
Estatua de José Reynés

Criterio de Verdad. Escultura de José Reynés

Jarrón decorativo en el Parque de Barcelona
Obra del escultor José Reynés

Flora. Busto de José Reynés

les de Madrid y Barcelona. Obras principales: *Juvenilia* (desnudo de mujer); *Bacante* (busto, de la Colección de Román Batlló); *La Ascensión* (monumento que forma parte de la serie del Rosario que figuran en la montaña de Montserrat); diversos *Monumentos funerarios*, de la Necrópolis de Barcelona, como los de las familias Bonaplata *(El triunfo de la Religión)*, conde de Godó, Collasso y Gener; *Estatua ecuestre* de S. M. la reina Cristina; *Estatua ecuestre* de la actual marquesa de Comillas; numerosos bustos, retratos y barros cocidos Además de la mencionada estatua ecuestre de S. M. la reina Cristina, que figura en el Museo de Arte contemporáneo de Barcelona, hay en este Museo el busto de una joven, una de las obras más características de REYNÉS GURGUI. Su *Jarrón*, del Parque de Barcelona, es una espléndida producción de exquisito gusto, de ejecución esmeradísima y de gran estilo decorativo, bastando ella sola para fundar la reputación de su autor. En un *Salon* de París expuso un desnudo de mujer, *Joujou*, otra de sus obras llena de movimiento y de admirable ejecución, trabajo en que revela sorprendente habilidad, finura y profundo conocimiento de la belleza femenina. Entre sus obras religiosas importantes, además de las citadas, figuran las estatuas de *La Fe* y *La Esperanza*, en las que desplegó toda su habilidad, siendo muy de notar el simbolismo de ellas; de severas y elegantes líneas y de gran belleza, llegan á la suprema idealidad artística. *San Luis Gonzaga* (mármol) es un trabajo de notable factura y de admirable interpretación, así como también una *Concepción* (expuesta en el Salón Parés), mármol, que es una verdadera joya y representación exquisita de la Pureza.

REYNIER (AGUSTÍN BENITO). *Biog.* Poeta y político belga, n. en Lieja en 1759 y m. en Colonia en 1792. Tomó parte muy activa en la revolución que estalló en Lieja en 1789 contra el príncipe-obispo de aquella ciudad, y sus conciudadanos le enviaron á París para solicitar el apoyo de la Asamblea Constituyente en favor de los liejenses. Pero al ser restablecido por las tropas austriacas el gobierno del príncipe obispo, REYNIER fué desterrado del país, muriendo poco después de sentimiento, fuera de su patria. Mantuvo estrecha amistad con Henkart y Bassenge, y las obras de los tres amigos fueron publicadas juntas, con el título *Loisirs de trois amis* (Lieja, 1817). REYNIER fué un activo colaborador del *Almanach des Muses*, en donde sus poesías le dieron mucha celebridad.

REYNIER (GUSTAVO). *Biog.* Escritor francés, n. en Pouzin (Ardèche) en 1859. Ingresó en la Escuela Normal y fué profesor adjunto de la Universidad de París. Es autor de notables monografías de historia y crítica literarias. Recordaremos sus obras: *La vie universitaire dans l'ancienne Espagne* (Toulouse, 1902), obra premiada por la Academia Francesa y que figura en la *Bibliothèque Espagnole; Le roman sentimental avant l'Astrée* (París, 1908), igualmente laureada por dicha Corporación; *Les origines du roman realiste* (París, 1912), y *Le roman réaliste au XVIIe siècle* (París, 1914).

REYNIER (JOSÉ F. SIMÓN MARÍA). *Biog.* Organista y compositor francés, n. en Aix (Provenza) en 1797 y m. en la misma ciudad en 1874. Quedó ciego á los siete años (á consecuencia de la viruela), lo que no le impidió ser un notable organista, cuya fama se extendió por toda Provenza. Aprendió piano, órgano y harmonía con Lapierre, organista de la iglesia del Espíritu Santo, y en 1825 fué á su vez nombrado organista de la iglesia de la Magdalena. Dejó varias composiciones religiosas, entre ellas: tres *Stabat*, tres misas, piezas para órgano, varios cánticos en letra francesa ó provenzal, letanías, etc.

REYNIER (JUAN LUIS ANTONIO). *Biog.* Agrónomo y economista francés, n. y m. en Lausana (1762-1824). Se dedicó especialmente á la botánica y á la economía rural; viajó por Francia y Holanda, y después se estableció en Garchy (Nivernais), en donde se dedicó á la agricultura y á escribir varias obras. Formó parte de una comisión de sabios que marchó á Egipto, en donde fué director del Tesoro durante la ocupación francesa. Más tarde se le nombró comisario del Gobierno en Calabria á las órdenes de José Bonaparte y después superintendente de Correos y director general forestal del reino de Nápoles. Después de 1814 fué intendente de Correos del cantón de Waadt de Suiza y fundador allí de la Sociedad Central de Ciencias Naturales. Escribió: *Du feu et de quelques-uns de ses principaux effets* (Lausana y París, 1787); *Mémoires pour servir à l'histoire physique et naturelle de la Suisse*, con H. Struve (Lausana y París, 1788). Además, escribió mucho sobre agronomía, etnografía y economía, figurando entre sus obras sobre estas materias: *Observations sur le palmier dattier et sur sa culture* (París, sin fecha); *Considérations sur les anciens habitants de l'Egypte* (París, 1804); *De l'économie publique et rurale des Celtes, des Germains et d'autres peuples du nord et du centre de l'Europe* (París, 1808); *Perses et Phéniciens* (París, 1819); *Arabes et Juifs* (París, 1820); *Egyptiens et Carthaginois* (París, 1823); *Grecs* (París, 1825), etc.

REYNIER (JUAN LUIS EBENEZER, CONDE DE). *Biog.* General francés, n. en Lausana en 1771 y m. en París en 1814. Terminada la carrera de ingeniero, entró en 1792 en el ejército; en el arma de artillería sirvió de ayudante del estado mayor en el ejército del Norte y en 1795 fué elevado á general de brigada. En 1798, en calidad de general de división, acompañó á Bonaparte á Egipto y decidió, á las órdenes de Kleber, la victoria de Heliópolis (20 de Marzo de 1800). A fines de 1805 se le confió el mando de una división. En 1806 se distinguió en Gaeta y trabajó con éxito en la sumisión de la Italia meridional, y después fué ministro de la Guerra en tiempo de Murat hasta mediados de 1809. Al estallar la guerra contra Austria (1809) púsose al frente de un cuerpo de ejército, distinguiéndose en Wagram. En 1813, al frente de un cuerpo de ejército, formado en su mayor parte por tropas del Rhin, tomó parte en los hechos de armas de Grossgörschen, Bantzen, Grossbeeren y Dennewitz. En la batalla de Leipzig cayó prisionero el 19 de Octubre, pero fué rescatado al cabo de poco, regresando enfermo á París. Sus herederos publicaron su libro *De l'Egypte après la bataille d'Héliopolis*, con el título de *Mémoires sur l'Egypte* (París, 1827). En vida había publicado: *Idées sur le système militaire qui convient à la République française* (París, 1798).

Bibliogr. Funck, *Erinnerungen aus dem Feldzuge des sächsischen Korps unter dem General Grafen Reynier* (Dresde, 1829).

REYNIER (LEOPOLDO DE). *Biog.* Médico suizo, n. en Bevaix, cerca de Neuchâtel, en 1876. Cursó en las Universidades de Berna, Wurzburgo, Berlín, París y Londres, y se doctoró en 1904. En 1905 se estableció en Leysin; en 1916 fué enviado en misión á Alemania, durante la gran guerra, y al año siguiente estuvo en los campamentos ingleses; finalmente, en 1919, el Comité internacional de la Cruz Roja le envió á Budapest para intervenir en la repatriación de los prisioneros rusos. Obras: *Diagnostic et traitement spécifique de la tuberculose* (1911), traducción; *Asthme et tuberculose* (1911); *Tuberculose, syphilis, cancer: études sur la tuberculose* (1915), etc.

REYNIER (PABLO ANTONIO). *Biog.* Médico cirujano francés, n. en París el 28 de Junio de 1851. Estudió en los Liceos Carlomagno y San Luis, y luego en la Facultad de Medicina de su ciudad natal, doctorándose en 1880. Fué sucesivamente alumno interno (1876), preparador (1879), cirujano de los hospitales (1882), profesor auxiliar de anatomía y fisiología (1883), y durante seis años estuvo encargado de un curso de

fisiología en substitución del profesor Beclard; también tuvo á su cargo la clínica anexa de la Facultad de Medicina en el hospital Laboisière (1896-1901). Desde 1904 es miembro de la Academia de Medicina, de la *Société de Chirurgie*, de la *Société de Médecine* de París, etcétera. Este ilustre médico ha hecho importantes estudios sobre el cloroformo y los accidentes que pueden producirse después de su empleo en las operaciones quirúrgicas; sobre la apendicitis, siendo el que promovió su tratamiento por medio del hielo, etc. Ha inventado, además, algunos instrumentos quirúrgicos, tales como una cánula para la gastrostomía, unas pinzas para la histerectomía vaginal, etc. Entre sus obras, citaremos: *Du bruit de moulin, recherches cliniques expérimentales*, tesis doctoral (1880); *Dès nerfs du coeur*, tesis de *agrégation* (1883); *La chloroformisation; La grossesse extra-utérine*, y otras Memorias sobre *Les accidents chirurgicaux chez les diabétiques* (1894); *La pathogénie de la tarsalgie* (1898); *L'emploi du salol et de l'eau oxygenée en chirurgie* (1894 y 1900); *La valeur de la radiographie dans le diagnostic des fractures* (1900); *La technique opératoire des néphrectomies; le thérapeutique et le diagnostic des infections puerpérales* (1901), y otras.

REYNITZSCH (JUAN CRISTÓBAL GUILLERMO). *Biog.* Publicista alemán, m. en 1810, siendo aún joven. Fué subbibliotecario en Gotha y publicó la obra titulada *Ueber Druiden und Druydensteine, Barden und Bardenlieder, Feste, Schmaeuse*, etc. (Gotha, 1802).

REYNO. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Arkansas, condado de Randolph; 290 h. según el censo de 1910.

REYNOLD DE CHAUVENCY (CARLOS DE). *Biog.* Marino francés, n. en Pont-de-Veyle (Ain) en 1810 y m. en París en 1877. Sirvió primero en la marina mercante y luego en la del Estado, á partir de 1844. Fué sucesivamente teniente de puerto en la isla Borbón, oficial de puerto en la de Re y comandante del puerto de Dieppe (1856). Posteriormente se le nombró cónsul de Francia en Spezzia (Italia). Dióle celebridad la obra titulada *Code de signaux, télégraphie nautique polyglote* (1856), que fué obligatoria en la Marina francesa y la adoptaron, además, 17 potencias marítimas hasta 1863.

REYNOLD GONZAGUE (FEDERICO, CONDE DE). *Biog.* Literato suizo, n. en Friburgo en 1870. Estudió en su ciudad natal, en el Instituto católico de París y en la Sorbona, en donde se doctoró en 1909, y al año siguiente fué *privatdozent* en la Universidad de Ginebra. Finalmente, en 1915 obtuvo la cátedra de literatura francesa en la Universidad de Berna. En unión con otros escritores publicó la *Voile latine*, y entre sus obras cabe mencionar: *Histoire littéraire de la Suisse au XVIII^e^ siècle* (1909-12); *Contes et légendes de la Suisse héroïque* (1914); *La Suisse romande. L'unité de Suisse* (Lausana, 1914); *Independance et neutralité. Le devoir suisse* (Lausana, 1915); *Les bannieres flammées*, poemas (Lausana, 1915); *Cités et pays suisses* (1920); los volúmenes de poesías: *L'âge d'or* (1899); *Aux pays des Aïeux* (1902); *Les lauriers de l'armure* (1905), etc.: los estudios críticos: *J. J. Rousseau et ses contradictions, du premier discours à l'Inégalité* (1904), tesis presentada en el Instituto Católico de París; *J. J. Rousseau et les paysages suisses* (1904); *La poésie suisse au XVIII^e^ siècle* (1905), etc. Ha obtenido algunos premios y distinciones honoríficas.

REYNOLDS. *Fis Ley de Reynolds.* Es la fórmula que da la velocidad crítica C del movimiento del agua en tubos capilares, más allá de la cual el movimiento en vez de ser laminar es turbulento

$$C = 1000 \frac{K}{\varepsilon}$$

En la velocidad laminar es exacta la ley de Poiseuille en que el gasto proporcional á la cuarta potencia del radio, K es el coeficiente de viscosidad y ε la densidad.

Parámetro de Reynolds. V. LEY DE REYNOLDS.

REYNOLDS. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte. Pertenece en parte al condado de Grand Fork y en parte al de Traill y tiene 412 h. según el censo de 1910. || Villa en el Est. de Georgia, condado de Taylor; 521 h. según el censo de 1910 || Villa en el Est. de Indiana, condado de White; 377 h. según el censo de 1910. || Ald. en el Est. de Illinois. Su territorio corresponde en parte al condado de Mercer y en parte al de Rock Island; tiene 363 h. según el censo de 1910. ||Ald. en el Est. de Nebraska, condado de Jefferson; 246 h. según el censo de 1910.

REYNOLDS. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Misurí. Ocupa una super. de 828 millas cuadradas inglesas y tiene una población de 9,592 h. según el censo de 1910. Se extiende al S. de las Iron Mountains, cerca de las fuentes del Big Black Water, afl. del White Water. Cap. Centreville.

REYNOLDS (BERNARDO). *Biog.* Sacerdote inglés, nacido en 1850. Estudió en Oxford y se ordenó de sacerdote en 1875. En 1882 fué ayudante del inspector de la diócesis de Londres, en 1887 prebendado de Cantlers, de 1895 á 1918 inspector de los colegios de los arzobispados de Canterbury y York, luego prebendado y canónigo de San Pablo de Londres y en 1919 presidente del *Sion College*. Ha publicado numerosos trabajos sobre historia eclesiástica y secular entre ellos: *Old Breton and old French Carols*, en colaboración con Jorge Martín.

REYNOLDS (CARLOS BINGHAM). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Morrisania (Nueva York) en 1856. Graduóse de bachiller en artes en Amherst (1876), y dejó los estudios para dedicarse de lleno á la literatura. De 1879 á 1906 dirigió *Forest and Stream*, y ha publicado: *Old St. Augustine; A Story of Three Centuries* (1885); *Compiled Game Laws in Brief* (1905); *Fugitives from. Fate to the Port of the Havana* (1911), y una serie de *Guías* de Cuba, Habana, San Agustín, Wáshington, Nueva York, etc.

REYNOLDS (CUYLER). *Biog.* Literato norteamericano, n. en Albany (Nueva York) en 1866. Dedicóse á la literatura desde 1889, colaborando en distintas publicaciones; ha cultivado el género histórico genealógico; durante once años (1899-1910) fué director de la Biblioteca del Instituto de Albany. Pertenece á un número considerable de sociedades científicas y es autor de *Recurrence of Letters* (1894): *Janet, a Charakter Study* (1889); *The Rosamond Tales* (1901); *Albany Authors* (1902); *The Banquet Book of Classified Familiar Quotations, Toasts*, etc. (1902-05); *Albany Chronicles* (1907), etcétera.

REYNOLDS (ENRIQUE ROBERTO). *Biog.* Teólogo inglés, n. en Romsey (Hampshire) en 1825 y m. en 1896. Hizo sus estudios en el Colegio de Coward y en la Universidad londinense, graduándose en la Facultad de teología (1848) y ordenándose de ministro de la Iglesia congregacional. Fué pastor en Leeds y rector del Colegio de Cheshunt. Fué uno de los directores de la *British Quarterly Review*, director del *Evangelical Magazine*, y autor de *The Philosophy of Prayer* (1881); *Buddhism* (1886), y *Athanasius his life and wook* (1889).

REYNOLDS (ERNESTO SÉPTIMO). *Biog.* Médico inglés, n. en 1861. Estudió en Manchester y en dicha ciudad ha sido facultativo de varios hospitales, presidente del *Owens College Union*, director del Hospital Real y profesor de medicina clínica de la Universidad. Ha publicado: *Hygiene for Beginners* y numerosos trabajos relativos á las enfermedades nerviosas.

REYNOLDS (ESTEBAN). *Biog.* Literato inglés, n. en Devizes (Wilts) en 1881 y m. en 1919. Se educó en la escuela de esta población, en un Colegio de Bloxham, en la Universidad de Manchester y en la Escuela de Minas de París; fué director de la *Anglo-French Re-*

view, miembro de varias sociedades del departamento de pesquerías de Inshore, etc. Es autor de *Devizes and Roundabout* (1900); *A Poor Man's House* (1908); *The Holy Mountain*, novela (1909); *Alongshore* (1910); *Seems So! a Working-Class View of Politics*, compuesta con la colaboración de Bob y Tom Woolley (1911); *How' Twas: Short Stories and Small Travels* (1912); *The Lower Deck, the Navy and the Nation* (1912), etc.

REYNOLDS (FEDERICO). *Biog.* Autor dramático inglés, n. en Londres (1764-1841). Hijo de un procurador, empezó á cursar la carrera de derecho, pero su afición al teatro le hizo desistir de aquella profesión. La primera obra que dió á la escena fué una adaptación del *Werther* de Goethe (1785) y al año siguiente en el *Covent Garten* de Londres representóse su drama *Eloisa*, pero ninguna de estas dos obras tuvo éxito. Abandonó entonces REYNOLDS el género trágico por el cómico, y su primera comedia *The dramatist* (1789) obtuvo una franca acogida. Otros éxitos le acompañaron en su producción teatral, habiendo compuesto unas 100 obras, de las cuales 20 quedaron de repertorio. Entre ellas se citan: *Better late than never; How to grow rich; The Fortune's fool; Langh when Jou can;* etc. Además, publicó una donosa y humorística autobiografía titulada *The life and times of Frederic Reynolds* (Londres, 1826) en dos volúmenes.

REYNOLDS (GUALTERIO GUERNSEY). *Biog.* Músico norteamericano, n. en Tioga (Filadelfia) en 1873. Se distingue como pianista, organista, compositor y director. Ha sido, organista y director de coros de varias iglesias presbiterianas de su país, y fué desde 1906 hasta 1911 profesor de teoría é historia de la música en el Colegio Whitworth, de Tacoma. Entre sus composiciones figuran: cantos, tríos, coros mixtos, música de órgano, etc.

REYNOLDS (JACOBO EMERSON). *Biog.* Químico irlandés, n. en Booterstown en 1844 y m. en 1920. Estudió en la Universidad de Dublín y en 1870 obtuvo una plaza de profesor de Química analítica de la Real Sociedad de Dublín, pasando luego (1873) á desempeñar igual cargo en el Colegio de Cirujanos y en 1875 á la Universidad de la capital de Irlanda, en la cual tuvo á su cargo por espacio de veintiocho años la cátedra de

Autorretrato de Josué Reynolds. (Galería Nacional, Londres)

Química. Fué, además, conservador del Museo de la *Dublin Society* (sección mineralógica), químico forense, miembro de la *Royal Society* y presidente de sección de la *British Association*, y descubrió gran número de substancias químicas, de las que da cuenta él mismo en las *Trans. Chemical Society* y en otras revistas cien-

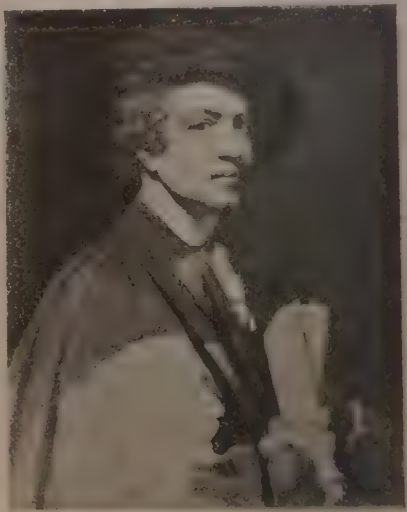

Autorretrato de Josué Reynolds
(Galería de los Oficios, Florencia)

tíficas. Se le debe: *Mineralog. tables* (Dublín, 1871); *Lectures on Experimental Chemistry* (1874); *General Experimental Chemistry* (1880), y *Exper. Junior Chemistry* (Dublín, 1882). Además, publicó muchos otros trabajos en varias revistas científicas.

REYNOLDS (JOSUÉ). *Biog.* Pintor inglés, n. en Plympton, cerca de Plymouth, en 1723 y m. en Londres el 23 de Febrero de 1792. Tuvo por primer maestro al retratista Hudson, pasando luego á Roma, en donde permaneció desde 1749 hasta 1752. De regreso en Londres, adquirió pronto fama de buen pintor de retratos, recibiendo gran número de encargos y pudiendo, ya en 1760, construirse con el producto de su arte una casa que llegó á ser el punto de reunión de todos los hombres de talento de su época. REYNOLDS es, con Gainsborough, el mejor retratista que ha producido la escuela inglesa. Aunque aquél le aventajó en elegancia y ligereza de toque, en claridad y finura de colorido; sin embargo las obras de REYNOLDS se distinguen por la seguridad del dibujo y el profundo análisis que revelan del alma del personaje representado. Como su colega, fué un ecléctico que procuró reunir las dotes del Ticiano, de Rubens y van Dyck, dando, empero, á sus obras, el sello del carácter inglés.

El primer retrato que ejecutó á su vuelta en Londres fué el de José Marchi, que había llegado con él y que con él permaneció hasta su muerte. El discípulo se hizo pintor y grabador, y grabó especialmente obras de su maestro REYNOLDS. Por entonces pintó éste el retrato de cuerpo entero de su amigo Keppel, y esta obra fué la que cimentó su reputación. Elevó á esta sazón REYNOLDS el precio de los retratos de cuerpo entero á 60 guineas y acudieron á su taller los persona-

Mrs. Bradyll (Colección Wallace, Londres)

La señora Bonfoy

La duquesa de Devonshire
(Colección del Conde Spencer, en Althorp)

La señora Spencer

La señora Musters

jes de la aristocracia é individuos de la familia real con tan numerosos encargos, que el artista se vió obligado á hacerse ayudar por sus discípulos, entre los que sobresalían el ya citado Marchi, Pedro Toms y Tomás Beach. Sus ingresos ascendieron á 6,000 guineas anuales, parte de las cuales empleó en adquirir la espléndida colección de antiguos maestros que fué vendida después de su muerte. Fué amigo de Goldsmith, Murphy, Hawksworth, David Garrick y otros literatos, cuya amistad prefería á la de los pintores. REYNOLDS llevaba nota detallada de cuantos encargos recibía y de lo que por ellos cobraba, de modo que los dos tomos en que estas notas se contienen constituyen gran ayuda para el estudio de su obra. En 1760 empezó á mandar obras suyas á las Exposiciones de la Sociedad de Artistas, hasta 1768, fecha en que, con otros pintores, logró fundar la Real Academia, de la que fué electo presidente, nombrándosele también caballero en recompensa de sus méritos. Desde entonces fué uno de los artistas que más expusieron en la Academia, mandando, á veces, 16 ó más obras.

Sir Josué Reynolds, por Foley

Respecto del arte de REYNOLDS se ha escrito tanto que resulta superfluo tratar detenidamente de él. Baste decir que los cuadros de su primera manera hasta 1760 están pintados con mucho esmero en un tono azulado, velados después con colores cálidos y transparentes; éstos, en muchos de ellos, han palidecido ó desaparecido por una limpieza poco inteligente. En su segunda manera, hasta 1775, están pintados con colores que ni se agrietan ni han perdido mucho. Las grietas se notan más en las obras de la última fase, á causa tal vez de las muchas combinaciones que REYNOLDS hacía con los colores para obtener mayor brillantez. Los mejores grabadores del siglo XVIII grabaron obras de REYNOLDS, y varias de estas láminas han alcanzado precios extraordinarios; alguna se ha pagado en 30,000 pesetas. REYNOLDS tuvo demasiado éxito como artista para no tener envidiosos y enemigos; pero se ha de confesar que no le sobró generosidad para con sus contemporáneos. No se entendió ni con Gainsborough, ni con Hogarth, ni con Ricardo Wilson. Cosme Monkhouse, en su *Dictionary of National Biography*, dice que REYNOLDS «era diplomático de nacimiento», y esta frase pinta magistralmente la frialdad del corazon del artista y su despego para con cuantos le rodeaban. En 1784, á la muerte de Ramsay, REYNOLDS fué nombrado pintor del rey y en 1789 comenzó á perder la vista, enfermando de gota serena.

El arte de REYNOLDS puede admirarse en todo su brillo en los retratos varoniles de *Lord Heathfield, Johnson, Sterne, Goldsmith, Gibbon, Burke, Fox* y *Garrick*, que son monumentos históricos y verdaderas obras maestras, á las cuales hay que añadir el inmortal retrato de *Mrs. Siddons como Musa Trágica*. Además, REYNOLDS es admirado por sus estudios de mujeres y de niños, siendo los retratos Althorp de la familia Spencer ejemplos clásicos de este género. Ningún retratista supo como REYNOLDS disponer la actitud de las figuras únicas, como se ve en el retrato de la *Vizcondesa Crosbie*. Cuando retrata á dos ó más figuras ya no es tan feliz; pero la *Duquesa de Devonshire y su hija*, las *Tres damas cubriendo una figura de Himeneo* y las *Tres damas Waldegrave* son éxitos indiscutibles en el retra-

La condesa Waldegrave y su hija, por Josué Reynolds
(Museo Condé, Chantilly)

La duquesa Georgiana de Devonshire y sù hijo, por Josué Reynolds
(Colección del duque de Devonshire en Chatsworth)

to de grupo. Tuvo, además, facilidad y fantasía especiales para disponer á sus figuras con vestiduras de corte y adornos irreales, esto es, que no se llevaban en su época. El color es á veces completamente veneciano,

Juan Musters, por Josué Reynolds

siendo sus mejores obras en este respecto las *Cabezas de Angeles* de la Galería Nacional de Londres, ó el *Nelly O'Brien* de la Colección Wallace. En el género histórico el fracaso de REYNOLDS fué tan notorio como su triunfo en el retrato. Sus cuadros *Ugolino*, *Macbeth* y *Cardenal Beaufort* carecen de vida y su *Hércules* del Museo de San Petersburgo, que fué su mayor esfuerzo en el estilo histórico, fué también su mayor desastre.

REYNOLDS desarrolla sus teorías artísticas en sus discursos, teorías que, por lo general, las contradijo con la práctica. El primer discurso trata de la fundación de una academia para que conserve «los principios que tantos artistas han asegurado empleando su vida en ello»; en el segundo se divide el estudio del pintor en tres fases: 1.° procedimientos, tecnicismos y gramática del arte; 2.° comparación de lo que hicieron otros artistas, y 3.° comparación de estos resultados con la Naturaleza. En el tercer discurso trata REYNOLDS de «los grandes principios directivos del gran estilo», y en los siguientes trata de asuntos varios como de la Moderación, del Gusto, del Genio y de la Escultura. El discurso décimocuarto reviste especial interés, porque contiene un estudio sobre Gainsborough, que había muerto poco antes. Las restantes obras literarias de REYNOLDS comprenden tres ensayos en *The Idler* (1759-1760), notas sobre el *Arte de la Pintura* de Du Fresnoy, sobre el *Shakespeare* de Johnson y algunas observaciones chispeantes é ingeniosas en forma de conversación imaginaria con el mencionado Johnson, que fueron encontradas entre sus papeles después de su muerte y publicadas por su sobrina la marquesa de Thomond. REYNOLDS legó su fortuna, unos 2.500,000 pesetas, á su sobrina María Palmer, y, además, obras de arte que se vendieron en 750,000 pesetas. Sus restos yacen en la catedral de San Pablo de Londres.

Sus cuadros, en su mayoría pertenecen á particulares de Inglaterra y la América del Norte. La Galería Nacional de Londres posee 14, entre ellos su autorretrato, y los de *Johnson* y *Heathfield*. La Colección Wallace, 11, entre ellos los de la actriz Robinson y O'Brien. Aparte de éstas, las mejores están en las Colecciones Devonshire de Chatsworth y Londres, en el castillo de Windsor, Colección Spencer, Museo de Dulwich, Museo de Glasgow, Ermitaje de San Petersburgo y Palacio de Buckingham. En total ejecutó unos 200 retratos. Sus *Discourses* (Londres, 1778, reeditados en 1884 y 1905 y traducidos al alemán, Leipzig, 1893) se distinguen por la elegancia del estilo y la riqueza de sus conceptos filosóficos y estéticos.

Bibliogr. Leslie y Taylor, *Life and times of Sir J. R.* (Londres, 1865); Chesneau, *Joshua Reynolds* (París, 1887); Phillips, *Sir J. R.* (Londres, 1893); Armstrong, *Sir J. R.* (Londres, 1900); lord Gower, *Sir Joshua Reynolds* (Londres, 1902); Boulton, *Sir Joshua R.* (Londres, 1905); Ortlepp, *Sir Joshua Reynolds* (Estrasburgo, 1907); Th. v. Frimmel, *J. Reynolds* (Londres, 1909); R. Davies, *Reynolds* (1913); A. Graves, *Notes on some Pictures by Sir Joshua*, en *Christmas Nunber of the Connoisseur* (1916).

REYNOLDS (J. RUSSEL). *Biog.* Médico inglés, n. en Romsey (Hampshire) en 1828. Estudió en Londres, doctorándose en 1852 y fué nombrado en 1857 médico del hospital de Westminster, y poco después profesor de patología del hospital y de la Universidad. Perteneció desde 1869 á la *Royal Society*, á la Sociedad de Neurología de Nueva York y á otras corporaciones científicas. Hase dedicado especialmente al estudio de las enfermedades nerviosas, y entre sus obras citaremos: *Ensayo sobre el vértigo* (1854); *Diagnóstico de las enfermedades del cerebro, de la medula y de los nervios* (1855); *Tablas para el diagnóstico de las enfermedades cerebrales* (1855); *Hechos y leyes de la vida* (1859); *La epilepsia, sus síntomas y sus relaciones con otras enfermedades convulsivas* (1861); *Conferencias sobre los usos clínicos de la electricidad* (1871); *El valor científico del examen médicolegal en los casos de locura* (1872), y otras obras que no carecen de importancia.

Madame Siddons, en el estudio de Josué Reynolds, por Orchardson

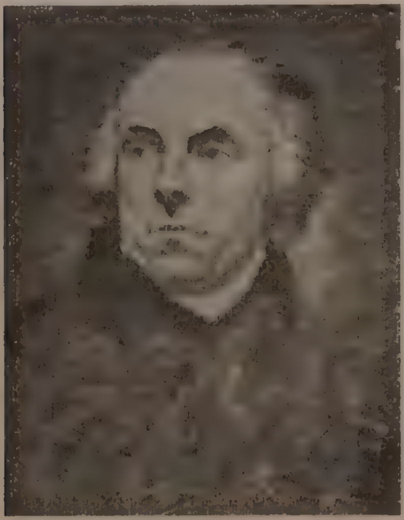

El grabador Samuel Guillermo Reynolds, por Ary Scheffer (Museo de Dordrecht)

David Garrick en el papel de Abel Dowgger; grabado por Samuel Guillermo Reynolds de un cuadro de J. Zoffany

REYNOLDS (JUAN HAMILTON). *Biog.* Poeta inglés, n. en Shrewsbury en 1796 y m. en Newport en 1852. Empezó á darse á conocer como poeta en 1814 con dos volúmenes de composiciones, al estilo de Byron unas y otras imitando á Wordsworth. Su amistad y la correspondencia que mantuvo con Keats influyeron en la fama de RAYNOLDS más que sus versos, con todo y estar éstos muy bien escritos, y revelar su autor una frescura de imaginación poco común. Su obra maestra es el poema *The Romance of Youth*, que por desgracia no terminó, y entre sus demás composiciones cabe mencionar: *The Naiad* (1816); la divertida comedia *One, two, thre, four, five* (1819); *The Fancy* (1820); varios sonetos escritos con mucho arte, etc. Además, publicó una traducción de Boccaccio titulada *The Garden of Florence* (1821).

Madame Siddons, como Musa trágica
Cuadro de Josué Reynolds

REYNOLDS (LUISA BAILLIE). *Biog.* Escritora inglesa contemporánea, nacida en Northsyde. Desde 1913 es presidenta de la Sociedad de Periodistas (mujeres). Ha colaborado en diarios y revistas y ha publicado las siguientes obras: *Phoebe in Fetters; The Man Who Won; Thalassal; Out of the Night; Broken Off; The Notorious; Miss Lisle; The Daughter Pays* (1915); *A Castle To Let* (1917); *The Lonely Stronghold* (1918), y *The King's Widow* (1919).

REYNOLDS (OSBORNE). *Biog.* Ingeniero irlandés, nacido en Belfast en 1842 y m. en 1912. Se le nombró sucesivamente profesor de ingeniería del *Owens College* de Manchester (1886) y miembro de la *Royal Society* de Londres (1887). Es inventor de un termodifusiómetro. Se le debe: *Essay on the use of steam* (Manchester); *Sewer gas and how to keep it out of houses* (Londres, 1872); *Syllabus of lectures on Engineer. at Owens College* (1875); *The submechanics of the Universe* (Cambridge, 1903). Además, ha publicado muchos otros trabajos en diversas revistas científicas inglesas.

REYNOLDS (SAMUEL GUILLERMO). *Biog.* Grabador y pintor inglés, n. en Londres en 1773 y m. en Bayswater en 1835. Fué discípulo de Carlos Howard Hodges y de Juan Rafael Smith y maestro de grabado de las hijas de Jorge III. En 1797 expuso su primer cuadro en la Real Academia, y aunque presentó con regularidad sus obras en los salones de ésta jamás exhibió ningún grabado, á pesar de que los hacía con gran maestría en todos los procedimientos. En 1809 hizo su primera visita á París, y ejerció notoria influencia en los artistas franceses que admiraron su factura en el grabado. Como pintor se dedicó especialmente al paisaje, pero ejecutó también algunos retratos.

REYNOLDS (SIDNEY HUGO). *Biog.* Geólogo inglés, n. en Brighton en 1867. Ha sido profesor de zoología del *Christian College* de Madrás y desde 1910 lo es de geología de la Universidad de Brístol. Ha publicado gran número de trabajos sobre historia natural. Cita-

Kitty Fisher
(Colección del conde de Crewe)

La señora Nesbit
(Colección Wallace, Londres)

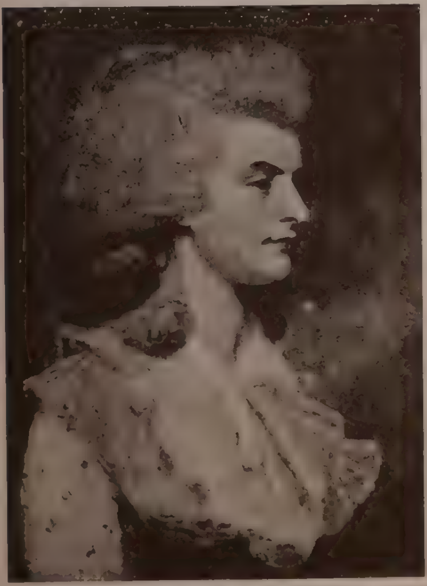

Isabel Seymour
(Colección Wallace, Londres)

La señora Stanhope
(Colección particular)

remos: *Geological atlas of Great Britain* (Londres, 1889); *The Cave Hyaena of Great Britain* (Londres, 1902), y *Brit. Pleistocene Bears* (Londres, 1906).

Reynolds-Ball (Eustaquio Alfredo). *Biog.* Escritor inglés contemporáneo, n. en Bridgewater. Ha viajado por Europa, Africa, Asia y América, y dirigido varios periódicos. Es autor de las siguientes obras: *Mediterranean Winter Resorts* (7.ª ed., 1913); *South Italy and Egypt in the Picturesque Mediterranean* (1891); *Cairo: The City of the Caliphs* (1897); *Cairo of To-Day* (10.ª ed., 1917); *Paris in Its Splendor* (1900); *Practical Hints for Travellers in the Near East* (1903); *The Tourist's India* (1907); *The Levantine Reiviera* (1908); *Sport on the Rivieras* (1911); *Jerusalem* (1912); *Rome* (1913), y *Travel Hists for India and the Far East* (1918).

Reynolds-Stephens (Guillermo). *Biog.* Pintor y escultor canadiense, n. en 1862. Educóse en Inglaterra y Alemania, y empezó los cursos de la carrera de ingeniero, pero en 1884 dejó aquellos estudios para dedicarse al arte: á este fin ingresó en la Real Academia de Londres. Trabajó primero como escultor, pero á partir de 1894 cultivó también el arte pictórico, logrando, al igual que en la escultura, repetidos éxitos. Ha modelado numerosas estatuas, monumentos funerarios y otros conmemorativos de las guerras del Transvaal y Europa, y ha ganado medallas de oro en Viena, París y en varias Exposiciones de la América del Norte.

Sepulcro del vizconde Ridley, obra del escultor Guillermo Reynolds-Stephens

REYNOLDSBURG. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Franklín; 431 h. según el censo de 1910.

REYNOLDSIA. f. *Bot.* Género, de A. Gray, de la familia de las araliáceas, tribu de las scheffléreas: borde del cáliz muy corto y ondulado; 8 á 10 pétalos lanceoladolineales, de prefloración valvar; otros tantos estambres algo más cortos, con anteras lineales dorsifijas; ovario de 8 á 10 ó 15 á 18 lóculos; estilo corto y grueso coronado por el verticilo de estigmas; fruto más ó menos globoso, con pericarpio algo carnoso y carozos comprimidos lateralmente crustáceos ó apergaminados; embrión pequeño en el ápice del albumen. Son árboles de hojas grandes, alternas, imparipinadas con tres á nueve folíolas ovales ó acorazonadas enteras ó dentadas, sin estípulas, é inflorescencias racemosas ó umbeladas compuestas á su vez de racimos cortos ó umbelas. Comprende tres ó cuatro especies de Hawaii (*R. sandwicensis* A. Gray), Samoa y Tahití.

REYNOLDSVILLE. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Jefferson; 3,189 h. según el censo de 1910. Está sit. á 121 kilometros NE. de Pittsburg, en las márgenes del Sandy Lick, brazo del Red Bank. Est. f. c. Sierras mecánicas, molinería y lanerías.

REYNOSA. *Geog.* V. Reinosa.

REYNOSIA. f. *Bot.* Género (de Grisebach) de la familia de las ramnáceas, tribu de las zizifeas (en Weberbauer): corola nula; ovario libre en el receptáculo; estilo corto de dos ramas; semilla con albumen abundante, roído, y embrión relativamente pequeño. Arbustos ó arbolillos perennifolios, de hojas coriáceas, enteras y generalmente opuestas. Comprende dos especies que algunos botánicos reducen á una (*R. latifolia* Griseb.) de las Indias Orientales y Florida.

REYNOSO (Francisco de). *Biog.* Diplomático y escritor español, n. en Valladolid en 1847, donde hizo sus estudios, así como en Francia, obteniendo el grado de doctor en Derecho civil y canónico en la Universidad vallisoletana. A propuesta del claustro de dicha Universidad le fué concedida la cruz de caballero de Carlos III por haber terminado la carrera á los diez y siete años, obteniendo en toda ella notas de sobresaliente y premios por oposición. Hizo oposiciones á la carrera diplomática y fué nombrado agregado diplomático al ministerio de Estado. Después de servir en Madrid varios años, fué trasladado á la entonces legación de España cerca del rey de Italia. Desde Roma fué ascendido á tercer secretario en el Japón, lo cual le procuró la ocasión de dar la vuelta al mundo y escribir un libro sobre aquel Imperio, *En la corte del Mikado*, haciendo un detenido estudio de aquel país en la época que aun conservaba sus tradicionales costumbres. Desde el Japón volvió á la legación de España en Roma, y en su larga carrera ha servido en las embajadas y legaciones de España en San Petersburgo, Londres, Berlín, París, Constantinopla, Atenas y Berna, donde ha sido ministro plenipotenciario de primera clase cerca de la Confederación Helvética, además de haber representado á España en la Comisión internacional francoespañola de límites del Pirineo, en varias Conferencias internacionales y formado parte de las embajadas extraordinarias mandadas á Viena en 1898 y Berlín en 1905 para asistir, respectivamente, á los funerales de la emperatriz Isabel de Austria y á la boda del príncipe heredero de Alemania, así como de la Comisión encargada de negociar la paz con los Estados Unidos en 1898 y substituído en dos ocasiones al representante de España en el Consejo de la Sociedad de las Naciones. Recientemente ha sido propuesto para ocupar la embajada de España cerca la Santa Sede. Reynoso ha escrito varias Memorias sobre asuntos técnicos y ha estado al frente de la legación de España en Berna durante toda la guerra mundial, en que dicha misión, por la situación política y geográfica de Suiza, así como por haber asumido España la protección de los intereses en países enemigos de gran número de beligerantes, fué un centro de mucha importancia y actividad, porque por él se tramitaban la mayoría de los asuntos de las protecciones de los intereses extranjeros. Por estos servicios ha sido condecorado con varias grandes cruces extranjeras, y el Gobierno francés los reconoció obsequiándole con un objeto de arte. Posee las condecoraciones y cargos siguientes: gentilhombre de Su Majestad con ejercicio, comendador de número de Isabel la Católica, caballero de Carlos III, gran cruz de la orden del Sol Naciente del Japón, de San Sava de Servia, de Jorge I de Grecia, de la Corona de Rumanía, y de

la de Prusia; *knigth* de la orden del Imperio Británico, gran oficial de la Legión de Honor de Francia, comendador del Danebrog de Dinamarca, caballero de Leopoldo de Bélgica, de San Mauricio y San Lázaro y de la Corona de Italia, y IV clase del Sol Naciente del Japón, etc., etc. Es académico correspondiente de la Real de Buenas Letras de Barcelona. Ha publicado: *Ventajas de los Bancos cooperativos agrícolas sistema Raiffeissen* (Madrid, 1903), y *En la corte del Mikado* (Madrid, 1908).

Reynoso y Reynoso (Alvaro). *Biog.* Químico cubano, n. en Alquizard (Cuba) en 1830 y m. en la Habana en 1888. Fué discípulo de Casaseca y en 1847 pasó á París, en cuya Academia de Ciencias alcanzó un premio en 1854 por sus importantes experimentos sobre el cloroformo. Fué doctor en la Facultad de Ciencias de París y laureado del Instituto de Francia, donde, además, llevó á cabo importantes trabajos para la extracción del yodo. De regreso á su patria, fué redactor de las *Memorias de la Sociedad Económica*, y publicó numerosos artículos de química y agronomía en *El Ateneo* y *El Diario de la Marina*. En 1865 pasó de nuevo á Francia para perfeccionar su invento sobre una máquina extractora de azúcar. Publicó: *Estudios progresivos sobre varias materias científicas* (1861); *Ensayo sobre el cultivo de la caña de azúcar* (1862); *Notas acerca del cultivo de camellones* (París, 1881); *Apuntes acerca de varios cultivos cubanos* (Habana, 1867); *Mémoire sur la présence du sucre dans les urines et sur la liaison de ce phénomène avec la respiration* (París, 1853), y un libro acerca de la extracción del yodo, que le dió gran renombre en Francia. Su última publicación ha sido una traducción de las *Investigaciones acerca del tabaco*, de Scholoesing, costeada por el Gobierno y designada por la Comisión de premios á la agricultura. Reynoso y Reynoso era socio correspondiente de las Reales Academias de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y de las de Historia de Madrid, de Gotinga y de Baviera, miembro de la Sociedad Asiática de París y de los Estudios Coloniales y Marítimos, socio de mérito de la Real Sociedad Económica de la Habana, socio fundador de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, socio honorario del Imperial Instituto Bahiano de Agricultura, etc.

Reynoso y Romero (Fernando Juan). *Biog.* Catedrático español, de segunda enseñanza, n. en Sevilla en 1850 y m. en 1915. En el Seminario y en la Universidad de su patria hizo sus primeros estudios de teología y filosofía y letras, respectivamente. Terminados éstos se trasladó á la Habana, en cuyo Instituto obtuvo la cátedra de retórica y poética, que bien sola, bien con la agregada de latín y la dirección del establecimiento, desempeñó por espacio de más de veintiséis años, hasta que obligado á repatriarse á causa de la pérdida de las colonias, logró como excedente el nombramiento de catedrático de latín y castellano del Instituto hispalense en 1899, poco después el de secretario y al mes siguiente el de director, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento. Meritísima por todos conceptos fué la labor de Reynoso y Romero durante su estancia en Ultramar; introdujo en el Instituto de la Habana reformas importantísimas, y alguna de ellas, el gabinete de historia natural, entre otras, costeándolas de su bolsillo particular. En la época de la última insurrección cubana prestó importantes servicios á su patria, ya como hombre de sensato discurso, ya como valeroso soldado. Formó parte de varias de las milicias creadas en la capital de la isla para combatir á los insurrectos, y por sus relevantes servicios se le concedió, entre otras condecoraciones, la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco; disfrutó, además, la de caballero y comendador de la orden de Carlos III, así como la de esta última categoría de Alfonso XII, y por R. D. del 7 de Noviembre de 1890 le concedieron los honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos. Dejó impresas dos obras: *Elementos de gramática y lengua latina*, y *Colección de trozos de autores latinos sagrados y profanos*.

REYNWAAN (Juan Verschnere). *Biog.* Compositor y escritor musical holandés, n. á mediados del siglo xviii y m. en 1806. Fué organista, *carillonneur* y doctor en derecho por la Universidad de Flesinga. En la portada de una de sus obras está el título de abogado práctico *(practiserend advocaat)*. Publicó un diccionario de la música con el título de *Musykaal konsworden boeck*, la primera obra holandesa de este género (Middelburgo, 1789), que no terminó, pero luego redactó otro trabajo sobre el mismo asunto, cuya primera parte se imprimió en Amsterdam (1795), pero tampoco pudo terminar esta obra. Débesele, además, un *Cathechismus der Musik...* (Amsterdam, 1788), en el que el nombre del autor aparece escrito *Reynwaen*. De sus composiciones sólo publicó tres sonatas para piano.

REYQUIPUDA. *Geog.* Pobl. de Nicaragua, en el dep. de Carazo; unos 120 h.

REYRAC (Francisco Felipe de Laurens de). *Biog.* Literato francés, n. en el castillo de Longeville, en el Limosín, en 1734, y m. en Orleáns en 1781. Fué canónigo regular de Chancelade (Quercy), cura párroco prior de Saint-Maclou de Orleáns y censor real. Perteneció á la Academia de Inscripciones y gozó fama de hombre afable y virtuoso. Es autor de unas *Lettres sur l'éloquence de la chaire* (1759); *Sur la poésie des hébreux* (1760), y *Manuale clericorum*. Como poeta compuso *Odes sacrées* (1757); *Poésies*, inspiradas en la Sagrada Escritura (1770), y el *Hymne au Soleil*, escrito en prosa poética, fué su mejor acierto, habiéndolo traducido al latín Mestivier (Orleáns, 1778) y versificándolo en francés Offroi (París, 1823). Una colección selecta de sus obras fué impresa en París en 1796 y 1799.

Bibliogr. Bérenger, *Eloge de l'abbé de Reyrac* (París, 1783).

REYRE (José). *Biog.* Pedagogo y predicador francés, de la Compañía de Jesús, n. en Eyguières (Provenza) en 1735 y m. en Aviñón en 1812. Ingresó en la orden de San Ignacio en 1751 y enseñó gramática y retórica, ordenándose de sacerdote en 1762. Después de la extinción de la Compañía se dedicó á la predicación y á la composición de obras para la educación de la juventud. Los sermones que predicó en Provenza, llenos de unción, le dieron mucha fama, hasta el punto de que se le dió el sobrenombre de *Le petit Massillon*. En 1785 se estableció en París, y en 1788 predicó la Cuaresma en la catedral de Notre Dame. Durante la Revolución fué preso, y al recobrar la libertad se trasladó á Aviñón, en donde acabó sus días. Las obras que compuso para la juventud tuvieron un verdadero éxito. He aquí la lista de sus principales producciones: *L'ami des enfants* (París, 1765); *Le Mentor des Enfants* (París, 1786), que ha logrado más de 20 ediciones; *L'école des jeunes demoiselles, ou Lettres d'une mère vertueuse à sa fille, avec les réponses de la fille à sa mère* (París, 1786); *Anécdotes chrétiennes ou Recueil de traits d'histoire...* (Lyón, 1801); *Le Fabuliste des Enfants* (París, 1803), *Bibliothèque poétique de la jeunesse* (1805); *Prônes nouveaux en forme d'homélies, ou explication courte et familière de l'Evangile de tous les dimanches de l'année* (París, 1809); *Petit carême en forme d'homélies...* (París, 1809); *Supplément aux Prônes nouveaux et au Petit carême* (París-Aviñón, 1811); *Année pastorale* (Lyón, 1813); colección de sus sermones *Méditations évangeliques...* (París-Aviñón, 1813), y *Lettre sur les vers à soi...* (Marsella, 1819). De algunas obras de este escritor se han hecho varias ediciones.

Bibliogr. *L'ami de la Religion* (t. XXXVIII, 142-144): Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (VI, 1691-1698).

REYREVIGNES. *Geog.* Mun. de Francia, en el dep. del Lot, dist. y á 16 kms. de Figeac; unos 500 h. Fuente mineral usada para las fiebres intermitentes.

REYRIEUX. *Geog.* Ald. de Francia, en el departamento del Ain, dist, y cant. de Trevoux, sit. á la izq. del río Saône y á 220 m. de altura. Est. f. c. Aguas ferruginosas y sulfurosas, conocidas probablemente desde el tiempo de los romanos.

REYS. m. pl. ant. REYES.

REYS. *Lit. El Libre dels tres Reys d'Orient.* En un códice de la Biblioteca escurialense que encierra *El Libre de Apollonio* y *La Vida de madona Sancta Maria Egipciaqua,* figura *El libre dels tres Reys d'Orient,* que según Menéndez y Pelayo, más bien debiera titularse *Leyenda del bueno y del mal ladrón,* que junto con los otros poemas fué publicado en 1841 por Pedro José Pidal. Su origen transpirenaico se echa de ver por estar compuesto en versos de nueve sílabas. «Son, en efecto, dice el citado crítico, versiones sobremanera serviles de dos leyendas francesas. Atendiendo á ciertas particularidades de la lengua, se inclinaba Milá y Fontanals á suponer que la versión no fué directa, sino que hubo de existir un texto provenzal intermedio.» El original francés ó provenzal no ha sido señalado todavía. El traductor debió ser catalán, porque aun cuando el texto está en castellano, el título, por lo menos, está en la lengua del traductor ó copista. El texto castellano no puede en ningún concepto ser anterior al siglo XIII, contra la opinión de algunos críticos, entre ellos Amador de los Ríos, que han querido atribuirle una antigüedad desmedida, y fuera de su valor lingüístico, no presenta otro interés que el de los datos de la leyenda. Se trata de una de aquellas cantigas con que los juglares de la Edad Media entretenían al vulgo en las calles y plazas ó divertían á los señores en los palacios y castillos, tomadas en parte de la Sagrada Escritura y en parte de las piadosas tradiciones que corrían entre los devotos de la Edad Media.

«Yo pienso, dice Pedro José Pidal, que estas composiciones se hicieron para ser cantadas por los juglares en la misma especie de música ó canto llano en que se cantan los salmos y antífonas de la Iglesia, que están en prosa, y en que aun hoy mismo solemos oir cantar el *Todo fiel cristiano,* del padre Astete, en las escuelas, y las canciones de la *Aurora* y del *Nacimiento* por las calles. La especie de sonsonete ó música en que se cantan, apoyada en la rima de las últimas palabras de cada par de versos, suple en algún modo la falta de medida y da origen á cierto género de harmonía imperfecta y monótona.»

REYS ó REIS (ANTONIO DOS). *Biog.* V. REIS (ANTONIO DOS).

REYS (MANUEL DOS). *Biog.* Jesuíta portugués, n. en Loures en 1634 y m. en Braga en 1699. Admitido en la Compañía de Jesús el 2 de Noviembre de 1652, enseñó gramática, humanidades y retórica, filosofía y por espacio de veinte años Sagrada Escritura en Coimbra. Fué rector de Braga, en donde pasó á mejor vida. De este jesuíta se publicaron: *Sermão a S. Thomaz de Villanova...* (Coimbra, 1690), y *Sermoens do Padre M. dos Reys d. C. d. J.* (I parte, Lisboa, 1717; II parte, 1720; III parte, 1724).

Bibliog. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (VI, 1690-1700).

REYSCHER (AUGUSTO LUIS). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Unterriexingen (Wurtemberg) en 1802 y m. en Kannstatt en 1880. Empezó la edición de una colección completa de las leyes de Wurtemberg, habiendo terminado las fundamentales del Estado (Stuttgart, 1828-30). En 1829 enseñó en Tubinga y en 1831 y 1837 fué, respectivamente, profesor extraordinario y ordinario. En *Publizitische Versuche* (Stuttgart, 1832) impugnó las decisiones de Carlsbad; en *Die grundherliche Rechte des württembergischen Adels* (Tubinga, 1836), los privilegios de la nobleza, y en *Tübingen Gutachten* (1838), la Constitución de Hannóver. Elegido en 1848 miembro del Parlamento y de la Cámara de los Estados wurtembergianos, formó parte en 1850 de la Asamblea regional. En 1858, reelegido miembro de la Cámara, impugnó el Concordato; en 1859 fué uno de los fundadores del *Nationalverein,* y en 1871 se le eligió diputado del *Reichstag,* cargo que renunció en 1872. Además de las obras citadas, escribió: *Das gemeine und württembergische Privatrecht* (Tubinga, 1836-42; 2.ª ed., 1848); *Württembergische Geschichte* (Leipzig, 1861), y *Die Ursachen des deutschen Kriegs und seine Folgen* (Stuttgart, 1867). En colaboración con Wilda, publicó (1839-61) la revista *Zeitschrift für deutsches Recht.* Después de su muerte se publicó: *Erinnerungen aus alter und neuer Zeit* (Friburgo de Brisgovia, 1884).

REYSSOUZE. *Geog.* Río de Francia, en el departamento del Ain, nace al pie del Revermont, estribación del Jura; recibe el tributo del Vallière y del Reyssouzet, se inclina sucesivamente al O. y NNO., pasa por Saint-Etienne y Pont-de-Vaux y des. por la izquierda en el Saône, cerca de Fleuwille, después de 76 kms. de curso.

REYUNAR. (Etim. — De *reyuno.*) v. a. *Río de la Plata.* Hacer en un animal la marca que indica pertenecer al Estado, lo que se hace cortándole la punta de una de las orejas, generalmente la izquierda.

REYUNO. (Etim. — De *rey.*) adj. *Brasil.* En las provincias de Río Grande del Sur y Pará, REALENGO. || *Río de la Plata.* Decíase, y aun suele decirse, del animal que tiene cortada la punta de una de las orejas, en razón de pertenecer al Estado. || *Río de la Plata. Hist.* En tiempo de la dominación española, el caballo no marcado y que no tuviera dueño, se le cortaba una oreja y quedaba de hecho propiedad del rey. || Nombre despreciativo que se aplica al que nada vale y nada tiene.

REYUNO. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Saladillo, cuartel 4.

REZA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Arnoya, parr. de San Salvadorde Arnoya.

REZA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de La Peroja, parr. de Santiago de Carracedo.

REZA. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Orense, parr. de Santa María de Reza. || V. SANTA MARÍA DE REZA.

REZABELLA. *Geog.* Lugar de la provincia de Orense, municipio de Canedo, parroquia de Santiago de las Caldas.

REZADORA. f. *Entom.* Nombre vulgar con que se designan diferentes especies de mántidos, en especial la *Mantis religiosa* L., á causa de la posición singular que adoptan en estado de reposo, con el cuerpo levantado en la parte anterior y las patas delanteras juntas delante del pecho, cual si estuvieran en devota oración. V. MANTIS y la lám. ORTÓPTEROS, I. fig. 6 *a, b, c* y *d.*

REZADOS. *Folk. Guatem.* Los rezados son unas procesiones típicas especiales, que por la época de Navidad celebran los indios de Guatemala y toda la América Central. Tales procesiones son tan curiosas como originales. Abre la marcha un indio, llevando á la espalda un *tun-tun,* instrumento entre bombo y tambor, que va tocando otro indio que va detrás con unas baquetas de marimba, y haciendo un son que sirve de acompañamiento á lo que en una flauta de caña ejecuta un tercero que va detrás. En el rezado llevan cuantos santos pueden y en ellos no faltan nunca ni las grandes banderas, á las que los indios son muy aficionados, ni alguno que otro llevando en la cabeza

una de chivo ó un armatoste, en cuyo frente hay reproducida una cabeza de toro. Estos desempeñan una misión análoga á la de los enanos en nuestras procesiones populares. Para estos rezados suelen las madres vestir á sus hijos de *Juan Diego*, como por aquí los visten de ángeles ó de san Juan. Este Juan Diego es, entre los indios, una reproducción del milagro de santa Casilda. Servía en un convento y todos los días acostumbraba á recoger las sobras para darlas á los pobres. Una vez le sorprendió el prior, y al preguntarle qué llevaba en aquel bulto, contestó que rosas. Y, en efecto, en rosas se habían convertido los mendrugos y desperdicios, con la añadidura de aparecer grabada en el lienzo la imagen de la Virgen, la que en Méjico se venera bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe.

REZAGA. (Etim. — Del pref. *re* y *zaga.*) f. ant. RETAGUARDIA.

REZAGADO, DA. p. p. de REZAGAR y REZAGARSE. || adj. Que se queda atrás en una marcha, clase, etc. U. t. c. s. || Que es remolón para el trabajo. || *Perú.* Dícese especialmente de las cartas que no han sido reclamadas en el correo.

Deriv. **Rezagadamente.**

REZAGADO. *Mil.* Soldado que en las marchas se rezaga ó queda atrás.

REZAGAR. (Etim. — De *rezaga.*) v. a. Dejar atrás una cosa. || Atrasar, suspender por algún tiempo la ejecución de una cosa. || v. r. Quedarse atrás.

Deriv. **Rezagante.**

REZAGO. (Etim. — De *rezagar.*) m. Atraso ó residuo que queda de una cosa. || En algunas partes, ganado endeble que se separa de los rebaños y se lleva aparte, aunque pertenezca á distintas clases.

REZAINA. *Etnogr.* Tribu de Argelia, en la provincia de Orán; vive á 90 kms. NO. de Geryville y consta de unos 2,000 individuos. Se divide en las dos secciones Cheraga (oriental) y Gharaba (occidental). En su territorio hay una estación de ferrocarril llamada también Rezaina.

REZAL. *Metrol.* Medida de capacidad de la que se servían antes en Alsacia para los granos.

REZAR. 1.ª acep. F. **Prier, réciter.** — It. **Pregar Dio, recitare.** — In. **To recite, to pray.** — A. **Beten.** — P. **Rezar.** — C. **Resar, pregar.** — E. **Pregi.** (Etim. — Del lat. *recitare*, recitar.) v. a. Orar vocalmente pronunciando oraciones usadas ó aprobadas por la Iglesia. || Leer ó decir con atención el oficio divino ó las horas canónicas. || Recitar la misa, una oración, etc., en contraposición á cantarla. || fam. Decir ó decirse en un escrito una cosa. *El calendario* REZA *agua; el libro lo* REZA. || v. n. fam. Gruñir, refunfuñar.

BIEN REZA, PERO MAL OFRECE. expr. fig. que se aplica al que promete mucho y no cumple nada, ó dice algo que disgusta á otro. || COMO REZAS, MEDRES. expr. fam. con que se zahiere al que está hablando entre sí, y se discurre que habla mal. || REZAR UNA COSA CON UNO. fr. fam. Tocarle ó pertenecerle; ser de su obligación ó conocimiento. *Eso no* REZA CONMIGO.

Deriv. **Rezable. Rezadero, ra. Rezado. Rezador, ra. Rezante.**

REZAT. *Geog.* Nombre de dos ríos de Alemania, en Baviera (Franconia Central). El Bajo REZAT nace en Rezatbrunnen, cerca de Ermetzhof, atraviesa el Ansbach y en Georgensgmünd recibe el tributo del Alto REZAT, el cual nace 7 kms. al SO. de Weissenburg, cerca de Grönhard, separado de Altmühl por una elevación de terreno de solos 7 m. El REZAT des. en el Regnitz, á 5 kms de Roth.

REZBANYA. *Geog.* Pobl. minera de Rumanía, en el antiguo comitado húngaro de Bihar. Minas de cobre y plomo; 700 h. En sus cercanías están las poblaciones de Rezbanyafalu y Kalugyer, con importantes manantiales sulfurosos.

REZÉ. *Geog.* Mun. de Francia, en el dep. del Loire Inferior, dist. y á 5 kms. de Nantes, sit. en terreno bajo de prado, entre los ríos Loire y Sèvre Nantaise; 9,000 h. Ruinas galorromanas. Est. f. c. Restos del priorato de Saint-Lucien. Era la capital de la comarca de Retz.

REZEK (ANTONIO). *Biog.* Historiador checo, n. en Jindrichuv Hradec en 1853 y m. en Bubentick, cerca de Praga, en 1909. Estudió en la Universidad de Praga, donde se doctoró en 1875. Desde entonces fué publicando una serie de trabajos científicos, que fueron reunidos más tarde, en 1877, con el título *Elección y coronación de Fernando I, rey de Bohemia.* Dichos estudios, que inician el esfuerzo de REZEK en continuar la obra monumental de la historia de la nación checa de Fr. Palacky, que sólo llega hasta 1526, valieron al autor la cátedra de la historia de Austria en la Universidad de Praga. En 1878 aquella obra fué publicada en alemán (Praga, 1878), ampliada y completada. En esta época REZEK escribió *Los bienes confiscados en 1547* (1876), un valioso suplemento de la obra de Tieftrunk sobre la rebelión de la nobleza checa en 1547; *Baierns Aktion gegen Ferdinand I von seiner Krönung zum Könige von Böhmen; Los checos en las guerras turcas* (en checo, 1877); *Dietas generales checas durante el reinado de Fernando I hasta 1547* (en checo, 1880); *Los acuerdos del Congreso de Viena de 1575* (en checo, 1881); *Nuevos materiales para las elecciones checas de 1526; Los primeros conatos de establecer un Parlamento común para todos los países de Austria* (en checo, 1882). REZEK dirigió, además, una esmerada edición de las *Memorias de la sublevación de Praga en 1524* y de la *Correspondencia de los Hradecky y Rosenberg desde 1450 hasta 1526* (en checo, 1887-93). Todos estos estudios están basados sobre investigaciones minuciosas en los archivos correspondientes, nacionales y extranjeros, de modo que su valor es absolutamente pragmático. Desde entonces REZEK fué dedicando su atención á la historia checa de los siglos XVII y XVIII. De esta época data su obra *Historia del movimiento popular religioso en Bohemia desde la publicación de la patente de tolerancia religiosa hasta la época presente* (Praga, 1887). Sin poder terminar estos trabajos, REZEK se dispuso en 1888 á continuar la *Crónica checomorava*, de Zap, obra que fué corregida y reeditada por REZEK, siendo ampliada, ante todo, desde el punto de vista cultural. Dignas de mención especial son *La historia de la invasión sajona en Bohemia (1631-32); El regreso de la emigración* (Praga, 1889), y la *Historia de Bohemia y Moravia bajo Fernando III (1637-48)* (Praga, 1890). De gran trascendencia para la historia checa es la obra *Historia de Bohemia y Moravia en la época nueva* (2 tomos, Praga, 1892-93), describiendo los hechos históricos de la época 1648-61. A REZEK se le debe, además, las ediciones y estudios sobre antiguas fuentes históricas checas, como, por ejemplo, Dacicky, Beckovsky, Pospichal, Balbin, Slavata, etc. Entre los estudios históricopolíticos de REZEK hay que mencionar *Prusia y Austria en la Dieta de Francfort: 1851-59* (Praga, 1885), y *Arreglo con Hungría en 1867 y 1877* En 1883 fundó REZEK el *Almanaque histórico*, como primer conato en Bohemia de fundar una revista consagrada exclusivamente al estudio científico de la historia. La falta de interés por parte de los círculos interesados imposibilitó la continuación de dicha publicación. En 1895, en colaboración con J. Goll, fundó *La Revista de la Historia checa*, cuya publicación continúa hasta la época actual. En 1888, después de la dimisión de Tomek, REZEK fué nombrado catedrático numerario de la Universidad de Praga, donde desarrolló un magnífico plan pedagógico y científico, y en 1896 consejero ministerial. En 1888 se le otorgó la orden de la Corona de Hierro de segunda clase y en 1890 fué llamado á ocupar la cartera regional en el ministerio de Körber, como intermediario entre la

delegación checa y el Gobierno austriaco. La oposición del Gobierno frustró los conatos de REZEK, quien abandonó el Gabinete de Körber en 1903. Murió en plena alienación mental.

REZEKAT. *Geog.* Ald. de Egipto, en la prov. y á 35 kms. N. de Esneh, dist. de Salmieh, sit. en la marg. der. del Nilo; unos 6,000 h. Necrópolis del Imperio Medo.

REZELAR. v. a. RECELAR. ‖ ant. Respetar, obedecer por temor. ‖ *Hip.* La operación de que está encargado el caballo greñudo ó recelador.

Deriv. **Rezelador, ra. Rezelamiento. Rezelo. Rezeloso, sa.**

REZENDE ó RESENDE. *Lit.* Llámase *Cancionero de Resende* ó *Rezende* al que apareció en 1506, y á causa de estar destinado al público portugués y, por tanto, á un público reducido, no fué reimpreso ni una sola vez en el transcurso de más de tres siglos, llegando á ser un libro rarísimo, contribuyendo no poco á ello el rigor inusitado con que le trató en su índice expurgatorio de 1624 la Inquisición portuguesa ordenando tachar una porción de pasajes. En 1846 la Sociedad de bibliófilos alemanes de Stuttgart editó de nuevo el *Cancionero*, copiando literalmente la primera edición y reproduciendo, por tanto, todas sus innumerables erratas. El texto de las castellanas está desfiguradísimo.

«Lo primero que llama la atención en este *Cancionero*, dice Menéndez y Pelayo, prescindiendo de la diferencia de lenguas, que es meramente accidental y no afecta al contenido poético, es la penuria de inspiración histórica, el divorcio en que estos trovadores cortesanos parecen vivir de toda la grandiosa vida de un pueblo, que se desarrollaba á sus ojos, y en la que algunos de ellos tomaron parte muy honrosa y calificada. Ni las empresas de Africa, ni las portentosas navegaciones de Oriente, tienen eco apenas en esta retórica convencional y enfadosa. Aun los asuntos interiores del reino parecen preocupar de un modo muy superficial á estos ingenios. Las pocas excepciones que puedan alegarse, de Luis Enríquez, de don Juan Manuel, de Alvaro de Brito y de algún otro, sólo sirven, por su rareza y por su medianía, para confirmar la regla.»

«Si estos versificadores parecen vivir aislados de la realidad presente y luminosa, de la cual sólo aciertan á reproducir algún aspecto exterior y fugitivo, todavía están más distantes de la poesía tradicional, que no dan muestra de estimar, ni siquiera de conocer... ¿Qué más?, la fuente fresca y saludable del lirismo gallego permanece sellada para estos pedantescos é insulsos vates, que, salvo la lengua, no parecen ni prójimos de los juglares que cantaran tan suave y delicadamente en las cortes del rey don Dioniz y de Alfonso IV.»

«Aun en la poesía castellana de la corte de don Juan II y de sus sucesores inmediatos, que distaba mucho de ser un modelo, pero que tuvo á veces elevadas aspiraciones y relativos aciertos, se imitó lo que era menos digno de estimación, lo más frívolo, lo más efímero, lo más incoloro... La imitación de los italianos es puramente de reflejo en el *Cancionero de Resende*. La imitación clásica pura se reduce á algunas heroídas de Ovidio traducidas por Juan Roiz de Sá y Juan Roiz de Lucena; composiciones que, después de todo, son de las más amenas que hay en el *Cancionero*, hasta por el gracioso contraste entre el metro nacional y el fondo tomado de la poesía latina.» «En suma, no parece que la lengua castellana, en el siglo XV, pagase dignamente á su hermana la portuguesa, lo que de ella había recibido en los orígenes de la lírica.»

Los principales poetas bilingües coleccionados por Resende son los siguientes: Juan de Meneses, Fernán de Silveira, más conocido por su título palatino de *Coudel Moor*, que sirve, además, para distinguirle de otros poetas de su familia, pues son nada menos que 13 los que llevan este apellido en el *Cancionero de Resende;* Alvaro de Brito Pestana, Duarte de Brito, en quien predomina la nota elegíaca; don Juan Manuel, Luis Enríquez y el propio recopilador García de Resende. Rara vez emplearon estos poetas del *Cancionero* el verso de arte mayor. Como la mayor parte de sus composiciones pertenecen al género llamado *de sociedad*, y más que obras verdaderamente poéticas son galanterías rimadas, hacen uso de metros cortos que por lo general manejan con facilidad.

REZENDE. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Estado de Río de Janeiro, cabecera de la comarca de su nombre. El municipio comprende cinco parroquias y los dist. de Campos Elysios, Porto Real, Campo Bello, Sant'Anna dos Tocos. Vargem Grande y São Vicente Ferrer, y cuenta unos 35,000 h. La ciudad de REZENDE está sit. en la marg. izq. del río Parahyba do Sul, sobre tres colinas, en cada una de las cuales se levanta un templo: Parroquial, Rosario y Passos, en situación sumamente pintoresca y enfrente del barrio de los Campos Elysios, sit. en la orilla opuesta, donde se encuentra la est. f. c. y unido por un puente á la población. El municipio confina al N. con el Est. de Minas Geraes, mediante el río Preto y la Sierra de Itatiaya; al E. con el mun. de Barra Mansa, y al S. y O. con el Est. de São Paulo. Produce café, caña de azúcar, cereales y legumbres. Escuelas, hospital; industria de licores, velas y cigarros. Publícanse dos periódicos.

REZENDE. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Bahia, mun. de Chique-Chique, sit. en el río San Francisco. ‖ Río del Est. de Río de Janeiro; baña el dist. de Conceição das Duas Barras y des. en el río Negro.

REZENDE (O SALVADOR). *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. del Miño, conc. y comarca de Paredes de Coura, dist. de Vianna do Castello, dióc. de Braga, sit. á 1 km. de la cabecera del concejo; unos 400 h. Cría de ganado; caza.

REZENDE (SÃO SALVADOR). *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, cabecera de concejo y de comarca, dist. de Vizeu, dióc. de Lamego; unos 3,200 h. Está sit. en un alto á 3 kms. á la izq. del Duero y á 50 de Vizeu. Agricultura. Asilo de Nuestra Señora de Lourdes, hotel, est. f. c. A 1 km. á la izq. del Duero se halla el antiguo palacio de los condes almirantes de Rezende, hoy arruinado. En la población hay otras antiguas casas solariegas notables. REZENDE, según la tradición, fué fundada antes del establecimiento de la monarquía en Portugal por Rosendo Ermiges después de obtener una gran victoria sobre los moros en 1037. También se han encontrado en sus alrededores restos romanos. Don Manuel le otorgó un fuero en 1514. El concejo de REZENDE se compone de 15 feligresías y tiene unos 20,000 h. Su territorio es quebrado y entre sus principales productos se cuentan vino, aceite, legumbres, castañas, patatas y fruta. Aguas termales en Arego.

REZENDE A BOCAINA. *Geog.* F. c. del Brasil, que parte de la est. de Suruhy del f. c. Central do Brazil, en el Est. de Río de Janeiro y termina en Formoso, en el Est. de São Paulo.

REZENDE (ANDRÉS DE). *Biog.* Arqueólogo y humanista portugués, n. en Evora y m. en 1573. Era muy joven cuando ingresó en la orden de Santo Domingo, pasando después á cursar sus estudios en las Universidades de Alcalá y Salamanca. Llamado á Bruselas por el embajador Pedro de Mascarenhas, fué muy bien acogido por el emperador Carlos V. De regreso en Portugal, el rey Juan III le nombró maestro de su hermano el infante don Duarte; además, obtuvo REZENDE una cátedra en la Universidad de Coimbra. Pero visto con malos ojos por los palaciegos que le creían imbuído de principios heréticos, REZENDE renunció á su cátedra para no crear dificultades al monarca. Establecido en Evora, allí enseñó humanidades

y se dedicó, además, á estudios arqueológicos, siendo el primero que hizo investigaciones acerca de los monumentos epigráficos de la época romana en Portugal. He aquí la lista de sus principales producciones: *De antiquitatis Lusitaniae*, en cuatro libros, impresos sucesivamente en Evora (1593), Roma (1597) y Colonia (1600 y 1613); *Historia da antiguidade da cidade d'Evora; Vida de frei Pedro Portario do convento de S. Domingos d'Evora; Vida de S. Frei Gil; Commentario da conjugação dos verbos*, en latín; *De vita aulica*, etc. Dejó, además, muchos trabajos manuscritos, entre ellos la *Vida do infante D. Duarte*, que fué impresa en 1789 por disposición de la Academia de las Ciencias; una *Chronica lusitana* de que se sirvió fray Bernardo de Brito, etc.

REZENDE (ANDRÉS FALCÃO DE). *Biog.* Poeta portugués, n. en Evora y m. en 1598. Estudió Derecho en Coimbra y ocupó el cargo de juez. Fué amigo de Luis de Camoens y cultivó lo mismo la poesía portuguesa que la española. Entre sus obras cabe citar el *Poema da creação e composição do homem*, en octavas, que fué atribuído al célebre autor de las *Lusiadas*; dicho poema figuró con aquel título entre las obras de Camoens, pero al descubrirse su verdadero autor, se restableció el título primitivo del poema que era: *Microcosmographia e descripção do mundo pequeno e o homen.* En castellano publicó el poema *Teocristo*, y tradujo en octavas las *Homilias do cardeal D. Henrique*, y se le deben igualmente otras composiciones.

REZENDE (ANTONIO TELLES DA SILVA CAMINHA Y MENEZES, MARQUÉS DE). *Biog.* Diplomático y escritor portugués, n. en Torres Vedras en 1790 y m. en Lisboa en 1875. A los diez y siete años acompañó á la familia real al Brasil y allí permaneció al lado del príncipe don Pedro, hasta ser proclamada la independencia del Imperio. Don Pedro le otorgó el título de marqués. Fué luego embajador en Viena. Era hombre de mucha cultura, poseía con perfección el latín y fué muy apasionado por los asuntos históricos; perteneció á la Real Academia de Ciencias. Se le debe: *Descripção historica do Paço de Queluz; Um outeiro em Odivellas; Um serão nas Picoas; Elogio historico de D. Pedro IV; Eclaircissements historiques*, curioso trabajo compuesto durante su permanencia en Viena, etc. Colaboró, además, en varias revistas.

REZENDE (EDUARDO). *Biog.* Escritor portugués del siglo XVI. Estuvo en la India, fué alcaide de la fortaleza de Ternate, y parece que se hallaba en las Molucas cuando llegaron allí los navíos dirigidos por Magallanes en su viaje alrededor del globo. Escribió: *Tratado da navegação que Fernão de Magahães e seus companheiros fizeram ás ilhas de Moluco*, y varias traducciones de Cicerón.

REZENDE (FRANCISCO JOSÉ). *Biog.* Pintor portugués, m. en Oporto (1825-1893). Fué profesor de la Academia de Bellas Artes de dicha ciudad, desde 1851. En 1854 pasó á París pensionado por el rey don Fernando, y allí tuvo por maestro á Ivón; de regreso en Portugal continuó al frente de su cátedra, siendo jubilado en 1882. Pintó varios retratos de la familia real portuguesa, y entre sus demás telas figuran: *Mujer de Murtosa, Lágrimas de madre, La miseria, El tañedor de viola, Apoteosis de Hahnemann*, cuadros históricos, etc. También dejó algunos trabajos escultóricos. Durante su estancia en París con ocasión de la Exposición Universal de 1867 escribió unas interesantes cartas que fueron publicadas en el *Commercio do Porto*.

REZENDE (GARCÍA DE). *Biog.* Cronista portugués, n. en Evora por el año 1470, ignorándose la fecha de su muerte. A pesar de no haber cursado en las escuelas, fué un hombre inteligente en diversos ramos del saber humano. Fué ayuda de cámara del rey Juan II y de su hijo el príncipe don Alfonso, y cuando éste murió volvió al servicio del rey. Estuvo en Roma formando parte de las embajadas de Duarte Galvão y Tristán de Cunha. Se le debe: *Miscellanea;* una *Chronica de D. João II*, y *Breve memorial de peccados.* Escribió también algunas trovas, de las que compuso igualmente la música.

REZENDE (JOSÉ DE MELLO PACHECO). *Biog.* Militar portugués, n. en Coimbra en 1793. Sentó plaza en 1808, peleó contra los ejércitos de Napoleón, y luego se trasladó al Brasil, en donde continuó como militar después de proclamada la independencia de aquel país. Se le debe: *Instrucção do jogo da espada; Instrucção de infanteria; Instrucção de cavalleria*, y algunas traducciones.

REZENDE (JOSÉ SEVERIANO DE). *Biog.* Inspirado poeta brasileño, n. en Marianna (Estado de Minas Geraes) el 27 de Enero de 1891. Entre sus notables composiciones figura la titulada *O hipogrifo*.

REZENDE (JUAN JANUARIO DE VIANNA). *Biog.* Veterinario portugués, n. y m. en Lisboa (1804-1878). Estudió en Francia á expensas del rey Juan VI, y de regreso en Portugal redactó el *Jornal de Medicina Veterinaria.* A raíz del golpe de Estado de don Miguel, huyó REZENDE á Francia, y fué *répétiteur* y profesor de química en la Escuela de Belfort. Volvió de nuevo á su patria, en donde prestó importantes servicios durante la epidemia colérica. Se le debe: *Zooselikiologia veterinaria* (1839); *Pharmacopea veterinaria; Diccionario pratico de doenças e curativo dos gados* (1842); *Medicina veterinaria* (1843-44); *Prodigiosos effeitos do magnetismo animal* (1864), y la Memoria *Dissertation sur la rage* (1831), que escribió y publicó en París con ocasión de licenciarse.

REZENDE (MANUEL, MARQUÉS DE). *Biog.* Literato portugués del siglo XVIII, n. en Vizeu. Cultivó la poesía y entre sus producciones se cuentan el diálogo *Espelho de Lisboa;* la novela histórica *Formosa Fenix de Lisboa;* una *Elegia*, y varios otros trabajos.

REZENDE (PEDRO BARRETO DE). *Biog.* Escritor portugués, m. en Lisboa en 1651. Acompañó á la India al virrey Miguel de Noronha, conde de Linhares (1629), fué capitán de una fortaleza y escribió: *Noticias de todas as praças que os portuguezes tinham na India;* una *Historia genealógica* de la familia del conde de Sacerdas, y un *Tratado dos vice-reis da India*, manuscrito existente en la Biblioteca Nacional de la capital de Francia.

REZENDE (VENANCIO ENRIQUE DE). *Biog.* Sacerdote brasileño, n. y m. en Pernambuco (1784-1866). Fué canónigo honorario de la Capilla Imperial, y figuró mucho en la política de su país, afiliado al partido republicano. Tomó parte en los acontecimientos de 1817 y 1824, al lado de las tropas sublevadas y fué encarcelado, no logrando la libertad hasta que el Gobierno imperial otorgó la amnistía. Diputado en diferentes legislaturas, la intemperancia de sus apasionamientos políticos le ocasionó no pocos disgustos, siéndole incluso prohibida la entrada en el Parlamento. Después de un viaje que efectuó á los Estados Unidos, cambió de ideas políticas y defendió los principios monárquicos y conservadores. Fué colaborador de varios periódicos políticos.

REZHEGYSEG. *Geog.* Cadena de montañas del NO. de Transilvania (Rumanía) entre los ríos Berettyó y el rápido Körös. Algunos la tienen por una estribación de los montes Bihar. Forma una cima ancha y ondulada, de 300 á 500 m. de altura, en el límite de los antiguos comitados húngaros de Bihar y Szilagy, alcanzando 790 m. en Polyana-Varatyik y 725 en Rezhegy.

REZIA. f. *Astron.* Asteroide núm. 528 del Catálogo, cuyos elementos, según Berberich, para la época y osculación del 24,5 de Marzo de 1904 y equinoccio medio de 1910, son: $M = 156° 3' 49''2$; $\omega = 337° 43' 36''1$; $\Omega = 51° 49' 29''5$; $i = 12° 42' 51''3$; $S = 1° 8' 5''7$; $\mu = 566''409$; log. $a = 0{,}531251$; $m_0 = 12{,}4$; $g = 7{,}8$. V. ASTEROIDE.

REZMELLADO, DA. adj. ant. REMELLADO.

REZMILA. f. *prov. Ast.* y *Sant.* COMADREJA. ‖ RÁMILA.

REZMONDO. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, que consta de 72 e. y albergues y 141 h. según el censo de 1910 y 123 según el de 1920. Se compone de la villa de su nombre y de 10 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Villadiego, dióc. de Burgos, y está sit. cerca de Castrillo de Río Pisuerga, en terreno de monte y de vega, bañado por el río Fresno. Produce principalmente cereales, vino, patatas y legumbres. Escuelas.

REZNICEK (EMILIO NICOLÁS, BARÓN DE) *Biog.* Compositor austriaco, n. en Viena en 1861. Estudió en un principio Derecho en Graz, pero pronto se dedicó á la música, primero bajo la dirección de W. Mayer (W. Remy) en Graz mismo, y después en el Conservatorio de Leipzig. Más tarde fué sucesivamente director de orquesta en los teatros de Zurich, Stettin, Berlín, Jena, por espacio de siete años en Praga, por breve tiempo en Weimar, y desde 1896 hasta 1899 en Mannheim. Como compositor obtuvo un éxito especial con la opereta *Donna Diana*, que se estrenó en Praga (1894), en donde ya se habían oído con aplauso sus óperas *Die Jungfrau von Orleans* (1887); *Satanella* (1888), y *Emmerich Fortunat* (1889). En 1902 se estrenó en Berlín, *Till Eulenspiegel*. Entre las otras composiciones de REZNICEK, cítanse dos *suites* sinfónicas, un *requiem*, una misa jubilar (1898), un cuarteto de cuerda y varios cantos.

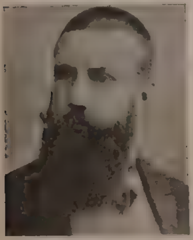

Emilio Nicolás von Reznicek

REZNICEK (F. VON). *Biog.* Pintor y dibujante alemán contemporáneo, que se dió ventajosamente á conocer como asiduo colaborador de la revista *Simplicissimus*. Sus dibujos, eróticos unos, sarcásticos otros, se distinguen por el atildamiento y el vigor, constituyendo verdaderos cuadros de composición esmerada y de magníficos contrastes de claroscuro. Ha pintado numerosas acuarelas y algunos óleos, pero nada en su obra hay comparable á los ya citados dibujos del *Simplicissimus*, entre los que merecen especial mención: *Morituri; Gekränkt; Irrtum; Deutsche in Paris; Das bessere Teil; Erfahrung; Bal paré, Erkannt, Allerdings; Eine Mutter; Pst; Das Resultat; Kommt noch; Finale; Vorteil, O du fröhliche...; Warum also?; Beim Anwalt; Morgenröte im Harem; Appell; Mondnacht; Wiedergefunden*, y *Eine Frau ein Wort*.

F. von Reznicek

REZNICEK (WENCESLAO). *Biog.* Novelista checo, n. en Skalicka (Bohemia) en 1861. Después de haber sido promovido al grado de doctor de filosofía en la Universidad de Praga, se le otorgó el cargo de *scriptor* en la Biblioteca del Museo Checo. Las obras de REZNICEK, de carácter preeminentemente histórico, destinadas para las clases populares, contribuyeron grandemente á la popularización de la historia checa y á la elevación del gusto literario del pueblo. Entre ellas sobresalen (en checo): *Las tradiciones montañesas* (Praga, 1883); *Del martirio de nuestros antepasados* (descripción de una sublevación rural, 1884); *Bajo la bandera de la esperanza* (de la época de la batalla de la Montaña Blanca en 1620, Praga, 1885), y *Los liliputienses* (novela satírica, Viena, 1889); de sus libros para la juventud hay que mencionar: *Los tiempos antiguos* (1889), *El A B C político para Bohemia* (1891); *Las travesuras y hazañas del gigante de las Montañas* (1895), y *El bizarro estudiante* (1896). Además, escribió *El león de Bohemia* (1883); *Una novela checa* (1892); *Jaroslav Tasmucky* (1894); el libro popularizador *La Montaña Blanca* (1894-95); *Los Premyslidas* (1898); *Praga* (1899); *El espíritu checo en el siglo XIX* (1901), etc. Varias de sus producciones tienen carácter biográfico popularizador de las figuras importantes de la literatura y política checa. *Un checo eminente* (biografía del historiógrafo F. Palacky, Praga, 1897); *Flores de la juventud* (idilio de la vida de la escritora nacional checa B. Nemcova, 1895); *C. Havlicek* (biografía del gran político checo, 1898); *F. L. Celakovsky* (biografía del poeta checo, 1899) y *R. Bozdech* (novela biográfica del malogrado dramaturgo checo).

Bal paré, por F. von Reznicek

REZNO. (Etim. — Del lat. *ricinus*, palmacristi y garrapata.) m. Especie de garrapata gruesa y muy grande. ‖ RICINO.

REZNOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, que consta de 281 e. y albergues y 467 h. según el censo de 1910 y 344 según el de 1920. Se compone del lugar de su nombre y de 65 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Soria, dióc. de Osma, y está sit. cerca de Verdejo en terreno quebrado en parte. Produce cereales y hortalizas; cría de ganado. Escuelas.

REZO. F. **Prière.** — It. **Preghiera.** — In. **Prayer.** — A. **Gebet.** — P. **Prece.** — C. **Res, prech.** — E. **Prego.** m. Acción de rezar. ‖ Oficio eclesiástico que se reza diariamente. ‖ Conjunto de los oficios particulares de cada festividad.

REZO. *Liturg.* El rezo eclesiástico se llama también *Horas canónicas, Oficio divino, Breviario, Cursus ecclesiasticus* ó simplemente *Cursus*, además de otros nombres que emplearon acá y acullá los autores antiguos. San Benito, fijándose en la índole y en la razón de ser del rezo litúrgico, lo denomina con mucha propiedad *pensum servitutis nostrae*, el tributo diario que á Dios debe pagar el sacerdote en nombre de toda la sociedad

y de la creación entera. V. sobre esto *The Catholic Encyclopedia*, de Nueva York, voz *Office*.

El rezo eclesiástico trae su origen de la liturgia mosaica; así que los Apóstoles iban al principio á orar al templo á horas determinadas, y esa oración vocal consistía principalmente en salmos, en lecturas del Antiguo Testamento. Pronto se añadieron las lecturas del de los Evangelios, de los Actos y de las Cartas apostólicas, sumándose á estos elementos algunas oraciones improvisadas por el presidente de la Asamblea, *salmos idióticos* tales como el *Gloria in excelsis*, y el himno *Te decet laus*, que todavía se canta en el rito monástico.

Las Constituciones Apostólicas (siglo IV) ya hablan de varias horas diputadas para el rezo: *Precationes facite mane, hora tertia, sexta, nona et vespere atque galli cantu* (VIII, IV.), mas no mencionan Prima ni Completas, las cuales no empezaron sino á fines del siglo IV, extendiéndose luego rápidamente por el Oriente y el Occidente. Acerca de la formación del rezo no hay más que hipótesis. V. cuál sea una de las más fundadas en *The Catholic Encyclopedia*, lugar citado.

La ley del rezo eclesiástico no rigió desde el principio, sino que se fué paulatinamente introduciendo, hasta que vino á ser una costumbre con fuerza de ley. El primer Oficio fué el de Maitines primero en el día de Pascua y después en los Domingos, Vigilias y Estaciones de las Ferias 4.ª y 5.ª Entonces solía cantar el pueblo juntamente con el clero. En el siglo V ya se hicieron más frecuentes las Vigilias cotidianas en los títulos ó parroquias presbiterales y entonces son ya los clérigos los encargados de celebrarlas, práctica que luego cundió por otras iglesias. El mismo emperador Justiniano recordaba á los clérigos la obligación al rezo, y en el siglo VII manda un Papa á sus clérigos que *cotidianis diebus Vigiliae agantur in ecclesiae*.

Entre tanto se van sumando á las Vigilias las Vísperas y Completas, cuyo rezo lo mismo obligaba á los clérigos mayores que á los menores; pero ya el Concilio de Colonia de 1280 prescribe el rezo especialmente á los clérigos mayores y beneficiados. En el Concilio de Basilea (de 1431-42) sólo se habla de los ministros sagrados y beneficiados. Primero se trataba del Oficio solemne impuesto á las veces no sólo á las colegiatas y catedrales, sí que también á las parroquias de alguna consideración. Pero el Concilio de Viena (de 1311-12) suavizó la antigua disciplina, imponiendo el Oficio solemne tan sólo á las catedrales colegiatas y á los regulares. Los demás clérigos lo podrían rezar privadamente.

Los Papas, más que imponer la obligación al rezo canónico, parecen suponerla ya existente; de modo que la obligación grave al Oficio divino la determinó sólo la costumbre, que es el mejor intérprete de las leyes.

Están obligados bajo pecado, á rezar el Oficio divino los clérigos todos, desde subdiáconos arriba, á no ser que hubieren sido degradados legítimamente al estado laical; los beneficiados, los religiosos de votos solemnes de entrambos sexos, obligados al coro por sus reglas. Esta obligación es diaria y se extiende á las Horas canónicas nocturnas y diurnas y á las Letanías mayores de San Marcos y á las del triduo de las rogativas antes de la Ascensión. Los religiosos ó religiosas de votos simples, pero obligados á coro, están dispensados del rezo si faltaren á él en coro, salvo casos particulares. A la obligación coral se satisface en estricto rigor con tal que haya en coro cuatro religiosos, y aunque sean menos deben rezar el Oficio en común. La obligación al rezo coral ó privado es grave, tanto que se considera pecado mortal el omitir á sabiendas una Hora menor. Lo mismo sucede cuando por culpa de uno no ha sido posible que haya coro allá donde debiera haberle.

Sólo por imposibilidad física ó moral, por dispensa ó conmutación que ha de venir del Sumo Pontífice ó de su delegado, se puede uno eximir del rezo; aunque en un caso particular puede dispensar también el Ordinario. Son muchos los casos de imposibilidad física ó moral que aducen los autores, y por eso en algunos países como en los Estados Unidos se conmuta fácilmente á los sacerdotes el rezo del Breviario por otras preces más breves y sencillas. El oficio del sacerdote es ofrecer sacrificio de alabanza por el pueblo cristiano y lo es sobre todo el de un beneficiado, á quien se le sostiene sólo para eso. De ahí que manden los Sagrados Cánones que si un beneficiado no satisficiere á la obligación de rezar las Horas, siendo así que no había para ello motivo ni impedimento, está obligado á destituir los frutos que hubiere percibido á prorrata de la omisión de Horas, debiendo aquéllos ir á la fábrica de la iglesia, al seminario diocesano ó bien á los pobres. Los obispos y los párrocos deben restituir la quinta parte, los canónigos la cuarta, y los simples beneficiados la tercera parte de los frutos percibidos. En estos casos se admite la composición ante la Sagrada Penitenciaría, y en España mediante también el Sumario de Composición que es un desdoblamiento de la Bula de Cruzada. Aun se concede que el beneficiado que fuera pobre se puede aplicar á sí mismo la cantidad que habría de restituir.

En el rezo eclesiástico se ha de ir con orden y hora tras hora, sin anticipar sin debida causa una á otra. La pronunciación no ha de ser mental, sino vocal, íntegra y continuada, aunque las interrupciones por largas que sean é injustificadas nunca suelen exceder de culpa venial.

El tiempo hábil para el rezo es de media noche á media noche, aunque los Maitines y Laudes se pueden anticipar á la una de la tarde del día anterior y con la Bula Cruzada, á las doce del mismo día precedente. En la recitación privada no es obligatorio observar el tiempo de cada Hora canónica, pues basta cualquier causa útil ú honesta para anticipar ó para retrasar el rezo. En los Cabildos catedrales, colegiales y conventuales, las Vísperas se ponen en Cuaresma antes de la comida fuera de los Domingos en que son como siempre por la tarde: vestigio de la antigua costumbre, según la cual, en los días de ayuno, la comida no tenía lugar sino después de Vísperas, ó sea, al atardecer.

Se aconseja que se escoja un lugar para rezar que sea decente y no se preste á demasiadas distracciones.

Las disposiciones internas para cumplir con el rezo son la *intención* y la *atención*. Basta que aquélla sea virtual. La atención ha de ser cuando menos externa de honrar á Dios, suspendiendo todos aquellos actos que de por sí tenderían á ahuyentar la atención. Toda distracción voluntaria en el rezo es pecado venial; pero se cumple con el precepto siempre que haya intención virtual de honrar á Dios.

Todos los clérigos de rito latino obligados al rezo lo deben hacer según el Breviario romano de san Pío V, reformado después por Pío X con la Constitución *Divino afflatu*. Se exceptúan, sin embargo, las iglesias ó bien las religiones que en 1568 tenían ya su Breviario hacía doscientos años.

En cuanto al calendario, los beneficiados deben seguir el de su propia iglesia; pero los que no son tales, el de la diócesis. Los religiosos, si es que tienen calendario propio, deben seguirlo. Si son religiosos de vida coral y se encuentran en otra casa de su religión, cumplen con el rezo asistiendo allí á coro. Los religiosos que no son de vida coral y están en otra causa de su Orden, al cabo de un mes pueden dejar el calendario de su propia casa; y si estuvieren por tiempo notable fuera de una casa de su propia religión, deben seguir el calendario de su provincia.

Es axioma corriente entre moralistas que *officium pro officio valet;* así que, mediando causa justa, y una de ellas es la mayor devoción, se puede cambiar el Oficio del día por otro proporcionado en lo largo; y la causa parece ser, según san Alfonso de Ligorio, que la Iglesia, al dar esta ley, mira más á la cantidad que á la calidad de los Oficios. Si se cambia adrede y sin causa, será á lo más pecado venial, y si por inadvertencia, ningún pecado, y no se está obligado á rezar el propio del día. V. LITURGIA, OFICIO DIVINO y RITO.

Bibliogr. J. L. Pierdet, O. S. B., *El rezo eclesiástico* (Valladolid, 1910). Es uno de los mejores libros que sobre esta materia se pueden leer. Bona, *Divina Psalmodia* (II part. 1); Thomassino, *De vet. Eccl. Disc.* (Part. I, II, LXXI-LXXVIII); Grancolas, *Traité de la Messe et de l'Office divin* (París, 1713); Pianacci, *Del officio divino, trattato historico-crittico-morale* (Roma, 1770); Baumer-Biron, *Histoire du Bréviaire* (París, 1905); Moroni, *Dizionario di erudizione storico ecclesiastica* (LXXXII, 279 y siguientes); Machietta, *Commentarius historico-theologicus de Officio divino* (Venecia, 1739); Cabrol, *Dictionnaire d'arquéol. et Liturgie*, voces *Antiphonnaire*, *Breviaire;* Battiffol, *Origines de l'obligation personnelle des clercs à la récitation de l'Office canonique*, en *Le Canoniste Contemporain* (XVII, 9-15, 1894), é *Histoire du Breviaire romain* (París, 1893); Roskovany, *De celibatu et Breviario* (Budapest, 1861); Gavanto, *Compendio delle ceremonie ecclesiastiche;* Zaccaria, *De divini Officii nominibus et definitione, antiquitate et excellentia*, *Disciplina populi Dei in N. T.* (I, 116 y siguientes, 1782). La parte moral la tratan todos los moralistas y canonistas en el tratado de *Statu clericorum.* También se pueden consultar con provecho los rubriquistas, y especialmente Manso, Solans, sobre todo en las modernas ediciones acomodadas á la moderna legislación; Solá, S. J., *Gr. Mart. Antonana;* Ferreres, de Herdt, etc. Consúltese también los moralistas y canonistas cuando tratan del estado particular de los clérigos y de sus peculiares obligaciones.

REZÓN. m. *Mar.* Pequeña ancla constituída por una caña cilíndrica ó algo cónica que termina en cuatro brazos curvos vueltos hacia arriba terminados en uñas. La parte alta de la caña lleva un ojo para el arganeo. Esta clase de anclas sólo se emplean en embarcaciones pequeñas, entalingadas á una cadena de escaso diámetro ó á un cabo de cañón. || *Rezón de rastrear.* Es un rezón análogo al descrito, pero que en vez de uñas lleva unos ganchos. Antiguamente se usaba para abordajes. || *Vuelta de rezón.* Nudo que se hace con un cabo sobre una percha, formado por dos vueltas, un cote que abraza esta vuelta un medio cote. Se emplea mucho para hacer el arraigado de las drizas de ala á sus verguitas.

Rezón

REZÓN. *Geog.* Cabo de la costa oriental de la República Dominicana, llamado también cabo Samaná. V. SAMANÁ

REZONDRAR. (Etim. — Corrupción de *rezongar.*) v. a. *Perú.* Injuriar, colmar de improperios á una persona, de una manera vulgar y no pocas veces cómica. || Hablar con toda claridad, decirle á uno lo que vulgarmente se llama *las verdades del barquero.*

Episodio de la batalla de Rezonville. Cuadro de A. Davia

REZONGAR. F. Marmotter. — It. Borbottare. — In. To mumble. — A. Brummeln. — P. Resmungar. — C. Botzinar, rundinar. — E. Grunti. (Etim. — Del lat. *re* y *sonitare*, sonar.) v. n. Gruñir, refunfuñar á lo que se manda, ejecutándolo con repugnancia ó de mala gana. || *C. Rica.* y *Hond.* Regañar, reprender, reconvenir á uno.

Deriv. **Rezongador, ra. Rezongón, na.**

REZONGLAR. v. n. ant. REZONGAR.

REZONGLEAR. v. n. ant. REZONGAR.

REZONGLÓN, NA. adj. fam. REZONGÓN. Usase también como substantivo.

REZONGO. m. Acción y efecto de rezongar. || Refunfuño, gruñido. || *C. Rica.* Reprimenda, regaño, julepe, reprensión; *fraterna, trepe, lipica.*

REZONVILLE. *Geog.* Pobl. de Francia, en Lorena, dist. de Metz, cant. de Gorze, en la carr. de Metz á Verdun; unos 400 h. El 16 de Agosto de 1870 fué, durante la batalla de Vionville, la principal posición de los franceses, quienes por esta razón dan el nombre de Rezonville á dicha batalla. En el artículo relativo á la batalla de Saint-Privat estudiamos los combates que ocurrieron á mediados de Agosto de 1870 entre alemanes y franceses y que tuvieron como consecuencia el quedar encerrado Bazaine con todas sus tropas dentro de Metz.

Bibliogr. Bonnal, *Bataille de Rezonville* (París, 1906).

REZOVATOVO. *Geog.* V. RIEZOVATOVO.

REZSKE (JOSEFINA DE). *Biog.* V. RESZKE (EDUARDO).

REZUERA. *Geog.* Lugar de la provincia de Oviedo, municipio de Candamo, parroquia de San Juan de Ventosa.

REZUMADERO. m. Sitio ó lugar por donde se rezuma uña cosa. ‖ Lo rezumado. ‖ Sitio donde se junta lo rezumado.

REZUMAR. v. n. REZUMARSE.

REZUMARSE. (Etim. — Del pref. *re* y *zumo.*) v. r. Recalarse ó transpirarse un líquido por los poros del vaso que lo contiene. ‖ fig. y fam. Traslucirse y susurrarse una especie.

Deriv. **Rezumable. Rezumado, da. Rezumador, ra. Rezumamiento. Rezumoso, sa.**

REZUMBADOR. m. *Cuba.* Especie de trompo que zumba mucho al girar. Es una pieza esférica ó achatada de ácana ú otra madera semejante, hueca, con un agujero al costado y su espiga á modo de hisopo ó maruga; ésta se envuelve en un cordel ó cordón como los trompos; se mete en el aro de otra pieza que se sostiene por su mango con la mano izquierda, pasando el cabo del cordel por un agujero que tiene el aro al canto; se hala entonces con violencia y sale bailando y zumbando fuertemente. También se hace de güira, pero revienta pronto. En la parte occidental, suelen llamarle trompo.

REZUNGO. m. REZONGO (2.ª acep.).

REZURA. f. ant. RECIURA.

REZURCIR. (Etim. — De *re* y *zurcir.*) v. a. Volver á zurcir. ‖ fig. REANUDAR.

Deriv. **Rezurcible. Rezurcidamente. Rezurcidor, ra. Rezurcidura. Rezurcimiento.**

REZZANO (FRANCISCO). *Biog.* Poeta italiano, n. y m. en Como (1731-1780). Abrazó el estado eclesiástico y obtuvo una plaza de capellán del hospital de San Carlos, y después de la muerte de su protector el cardenal Colonna, regresó á su villa natal aceptando un modesto beneficio, y viviendo el resto de su vida casi en la indigencia. Dejó una traducción del *Libro de Job,* de escaso mérito (Roma, 1760); la epopeya *Il Trionfo della Chiesa* (Venecia, 1778); *L'anima meditante,* y *XII canti sacri latini ed italiani* (1772; 2.ª edición, 1776).

REZZATO. *Geog.* Ald. de Italia, en la Lombardía, prov. y círc. de Brescia, sit. al E. de esta población, con est. f. c. en la línea de Venecia á Milán. Cuenta aproximadamente 2,400 h. Su principal riqueza consiste en la piedra de construcción, cuyas canteras son muy apreciadas y se explotan desde muy antiguo.

REZZI (LUIS MARÍA). *Biog.* Erudito italiano, n. en Piacenza el 17 de Julio de 1785 y m. en Roma el 23 de Enero de 1857. Ingresó en la Compañía de Jesús, que dejó después, y fué sacerdote secular. Enseñó elocuencia latina é historia en la Universidad de Roma, y en 1826 ocupó la cátedra de literatura, que continuó desempeñando cerca de treinta años. En sus investigaciones encontró obras clásicas que se creían perdidas, entre ellas una *Canzone allegorica* de Ariosto; el *Narciso* de Rinnecini; dos *Orationes* de Cicerón; etc. Entre sus obras originales citaremos: *Lettera sulla vita e sulle opere di Guido Bonatti; Discorso sopra Galileo e l'invenzione dell'occhiale,* etc. Además, tradujo en su juventud las *Odas* de Horacio. REZZI contribuyó grandemente con su buen criterio y gusto literario á la restauración de los estudios clásicos en Italia.

Bibliogr. G. Cunoni, *Vita di L. M. Rezzi* (Imola, 1879).

REZZO. *Geog.* Ald. de Italia, en Liguria, prov. y círc. de Porto Mocurico. Sit. al NO. de Oneglia, en la vertiente de una colina; 1,400 h. Produce uvas, castañas, patatas y leña.

REZZONICO. *Geog.* Pintoresca y pequeña comarca de Italia en la Lombardía, prov. y círc. de Como. Se extiende por la rib. occidental del Lario. Conocida desde tiempos muy remotos, se dice que fué colonizada por los retios y parece seguro que existía como tal en la época romana. No cuenta más allá de 700 h. En latín se denominaba *Raetionicum,* nombre del que procede el actual.

REZZONICO. *Genealog.* Noble familia italiana, originaria del país de igual nombre, en Lombardía, tocando al lago de Como. Esta familia se extendió, en el siglo XVI, por Parma, Milán, Génova y Venecia. De la rama que hubo en esta última ciudad salió *Carlos Rezzonico,* que ocupó el solio pontificio con el nombre de Clemente XIII (V.). Entre sus demás miembros, cabe citar: *Aurelio,* hermano del precedente, que fué nombrado caballero y procurador de San Marcos de Venecia. ‖ *Carlos,* sobrino del citado Clemente XIII; fué obispo de varias diócesis y cardenal de la Iglesia. ‖ *Juan Bautista,* otro hermano de Clemente XIII, que siguió también la carrera eclesiástica y fué elevado al cardenalato por Clemente XVI. ‖ *Abondio,* sobrino de Aurelio, y procedente de la rama de los Rezzonico establecida en Génova. Gobernó varias ciudades de la Romaña, y se le levantó un espléndido monumento en Roma, en donde murió. ‖ *Carlos Gastón della Torre.* Literato italiano, n. en Como en 1742 y m. en Nápoles en 1796, procedente de la rama de los Rezzonico establecida en Como (V. aparte su biografía).

REZZONICO (ANTONIO JOSÉ). *Biog.* Militar y escritor italiano, n. en Como en 1709 y m. en Parma en 1785. Fué mariscal de campo, gentilhombre de cámara del duque de Parma y gobernador de la ciudadela de dicha ciudad. Publicó, entre otras obras: *De supposititiis militaribus stipendiis Benedicti Odescalchi...* (Como, 1742); *Disquisitiones Plinianae, sive De utriusque Plinii patria, scriptis, codicibus, editionibus atque interpretibus* (Parma, 1763).

REZZONICO (AURELIO). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Como en 1723 y m. en Roma en 1777. Fué notable predicador y dejó: *Orazione panegirica in lode di S. Caterina* (Venecia, 1762); *Orazione per i felici successi dell' armi austriache* (Milán, 1764), y *Orazione sacra detta nella sala del senato di Lucca* (Lucca, 1769).

REZZONICO (CARLOS GASTÓN DELLA TORRE DI). *Biog.* Literato italiano, n. en Como en 1742 y m. en Nápoles en 1796, pariente del papa Clemente XIII. Hizo sus estudios en Parma, en cuya corte vivió algún tiempo, y en 1758 se trasladó á Roma en donde gobernaba el citado pontífice, quien le acogió con benevolencia; de allí se trasladó á Nápoles y regresó á Parma. Ingresó en el ejército, en el que, merced á su ilustre nombre no tardó en conseguir el grado de coronel. En 1769 sucedió á Frugoni en el cargo de secretario perpetuo de la Academia de Bellas Artes de Parma. Viajó luego por Europa, y en esta ocasión pudo relacionarse con Federico II, con Voltaire y con Cagliostro. Al ser este último procesado en Roma, acusó á REZZONICO de formar parte de la célebre sociedad de los *Iluminados.* Esta acusación motivó que el duque de Parma le privara de los cargos que REZZONICO disfrutaba en su corte, los que no volvió á ocupar, ni después de haber sido reconocida su inocencia. Las obras de este literato fueron reunidas, formando 10 volúmenes (Como, 1815-30), y entre ellas cabe mencionar algunos pequeños poemas como *Il sistema dei Cieli;* el *Agotodemone,* el *Eccidio di Como;* discursos académicos; poesías ligeras; relatos de viajes; una traducción de la *Batracomiomaquia,* etc. Además, corrigió la edición de las obras completas de Frugoni.

Bibliogr. Cantú, *R. C. C.,* en Tripaldo, *Biografia degli Italiani illustri.*

REZZONICO (FRANCISCO). *Biog.* Eclesiástico italiano, del siglo XVII, perteneciente á la familia de los Rezzonico. Fué arcipreste de Como y publicó *Plectrum psalterii* (Padua, 1685).

RGYAL-TS'AB. m. Título oficial del virrey ó regente del Tibet.

RH. *Quím.* Símbolo del rodio.

RHA. *Geog.* Nombre que antiguamente se daba al Volga.

RHABAT. *Geog.* V. RABAT.

RHABAT (EL) ó RABAT. *Geog.* Aduar de Argelia, en la prov. y á 115 kms. SO. de Constantina, sit. en las montañas de Batna; unos 1,800 h. Es una desmembración de los Uled-Sellem.

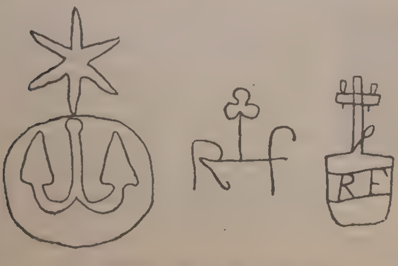

Filigranas de papel con las letras Rf
1. Vicenza, 1520; 2. Neuburgo, 1651

RHABBA. f. Fiesta popular que se celebra en la parte occidental de Argelia y en Marruecos, cuyo principal atractivo consiste en las luchas cuerpo á cuerpo que como solaz ejecutan varios atletas y en festines, cuyo plato principal es el alcuzcuz, y en descargas de mukalas y bocachas.

Filigrana de papel con las letras RG (Lyón, 1595)

RHABDAS (NICOLÁS ARTAVASDE DE ESMIRNA, llamado). *Biog.* Erudito bizantino del siglo XVI. Es autor de un tratado de gramática, dirigido á su hijo Pablo Artavasde, obra que dejó inédita. Débensele, además, dos cartas sobre aritmética: la primera (dirigida á Jorge Khatzyce) es el único escrito en que se exponen las reglas de cálculo, basadas en letras numerales griegas. La segunda carta, escrita en 1341, va dirigida á Teodoro Tzavoukhe de Clazomene, y es un tratado del cálculo de las fracciones; trata también de la extracción de la raíz cuadrada por aproximaciones sucesivas; del cómputo pascual; de la regla de tres, simple y compuesta; y termina la carta con una serie de problemas aritméticos, expuestos en forma de historietas. El conjunto de estas dos epístolas constituye un documento histórico de mucho valor sobre el cálculo aritmético de los bizantinos. También se debe á este erudito una reedición del *Cálculo hindú* de Máximo Planude. Las citadas cartas aritméticas fueron publicadas por P. Tannery en *Notices et Extraits* (t. XXXII, 1886).

RHADÉS. *Geog.* V. RADÉS.

RHADNAPUR. *Geog.* V. RADHANPUR.

RHAETICUS (JORGE JOAQUÍN DE LAUCHEN, llamado). *Biog.* Astrónomo alemán, n. en Feldkirch en 1514 y m. en Cassau (Hungría) en 1576. Estudió matemáticas en Zurich, fué profesor en Wittemberg, vivió desde 1539 hasta 1541 en Frauenburg, en compañía de Copérnico, y más tarde ejerció el profesorado en Wittemberg, Nuremberg, Leipzig y después en Polonia y Hungría. Fué el primero y más eficaz propagador del sistema de Copérnico, especialmente por medio de sus dos libros *Narratio prima de libris revolutionum Copernici* (Danzig, 1540) y *Ephemeris ex fundamentis Copernici* (Leipzig, 1550). Se le debe, además: *Orationes de astronomia, geographia et physica* (Nuremberg, 1542); *Opus palatinum de triangulis, a G. J. Rhaetico coeptum, Lucas Valentinus Otho, principis Palatini Friderici IV electoris mathematicus, consummavit anno 1596*, obra publicada por su discípulo V. Otto (Heidelberg, 1596), y *Thesaurus mathematicus sive canon sinuum ad radium 1000000000000000 a G. J. Rhaetico supputatas, at nunc primum in lucem editus a B. Pitisco*, etc. (Francfort, 1613). La *Corografía* de RHAETICUS la publicó Hipler en *Zeitschr. fur Mathematik und Physik* (vol. 21). Se le dió el sobrenombre de *Rhaeticus* por proceder de la antigua *Retia*.

RHAEZUENS. *Geog.* Pobl. de Suiza, capital del cant. de los Grisones, dist. de Boden, sit. á la izq. del Bajo Rhin, á 648 m. s. n. m.; unos 500 h.

RHAGIA. *Biog.* Personaje árabe del siglo VIII de nuestra era. Fué guazir del califa Solimán y hombre de su mayor confianza. Temeroso este califa de que la Corona pasara después de su muerte á su hermano Yessid, que á su juicio no reunía condiciones para el gobierno del Estado, decidió legar el califato á su primo Omar, pero creyendo que esta disposición le enemistaría para siempre con su hermano, resolvió Solimán tener oculta su decisión, y sólo tuvo conocimiento de ella el fiel RHAGIA, quien, á la muerte del califa (718 de la era cristiana) convocó á los magnates del califato y declaró la voluntad de Solimán, proclamando solemnemente á Omar. Era tal la fama de probidad de RHAGIA, que ni Yessid ni los demás parientes del difunto califa pudieron impedir aquel acto.

Bibliogr. Marigny, *Historia de los árabes.*

RHAÍ. *Geog.* V. REI.

RHAIS (ELISA). *Biog.* Escritora árabe contemporánea. Cuando ya poseía una cultura verdaderamente superior aprendió el francés en la Escuela de Blidah y poco después pasó á Francia, publicando sus primeros cuentos en la *Revue des Deux Mondes*. En los centros literarios fueron calurosamente acogidas las producciones de la joven escritora, que conquistó la fama rápidamente. Su estilo brillante y lleno de imágenes, el raro poder de evocación, el interés de figuras y paisajes y la harmonía del conjunto constituyen las características de RHAIS, que ha publicado ya, con éxito creciente, las novelas *Saâda la Marocaine, Le café chantant* y *Les juifs ou la fille d'Eléazar.*

Elisa Rhaïs

RHALLIS (DEMETRIO). *Biog.* V. RALLI.

RHALLIS (JORGE ALEJANDRO). *Biog.* Estadista y jurisconsulto griego, n. en Constantinopla en 1804 y m. en Atenas en 1883. Estudió en París, en el Colegio de Enrique IV y en la Sorbona, licenciándose en derecho en 1828. Habíasele nombrado para ocupar la cátedra de retórica en el Colegio Marmande, cuando fué llamado á Grecia para posesionarse de un cargo en la magistratura. Fué, sucesivamente, fiscal de los Tribunales de Argos, Tebas y Atenas, y en 1835 pasó á ocupar la presidencia del Tribunal de dicha capital. Dedicóse también á la enseñanza, y en el año últimamente citado se le nombró catedrático de derecho mercantil y decano de la Facultad de Atenas. Posteriormente fué nombrado rector de aquella Universidad (1838), ministro de Justicia (1841) y ministro de Hacienda (1853), pero después se retiró á la vida privada. Se le deben varios tratados de derecho, á saber: *Curso de derecho mercantil; Curso de derecho canónico de la Iglesia griega*, en colaboración con Potlis; *Los códigos griegos* (1855); una traducción del *Derecho de gentes* de Vattel, etc. Además, durante sus estudios en París, colaboró en la *Colection des lois maritimes antérieures au XVIIIe siècle* (parte griega).

RHAMBA. *Mil.* V. RAMBA.

RHAMBOE. *Geog.* V. REMBOE

RHAMENA. *Etnogr.* Tribu árabe que vive al O. de Marruecos.

RHAMNONTE. *Geog. ant.* Demos de Grecia en Atica, perteneciente á la tribu jántide, sit. en una península peñascosa de la costa O., á 60 estadios de Maratón. Poseía dos templos, uno de ellos consagrado á Némesis y el otro á Themis, de los que todavía quedan restos.

RHAMNUS. m. *Bot.* Género de Linneo que da nombre á la familia de las ramnáceas y, dentro de de ella, á la subdivisión de las ramneas, así como á los grupos de orden superior rámnidas, ramnales ó ramnoideas. Los caracteres del género son: flores hermafroditas ó polígamodioicas; cáliz cuadrífido ó quinquéfido; cuatro ó cinco pétalos, planos ó acapuchonados, insertos en la margen del disco más arriba del ovario, y á veces nulos; cuatro ó cinco estambres; ovario libre y sesil en el fondo del disco, con tres ó cuatro lóculos, estilo corto dividido frecuentemente en otras tantas ramas y estigmas papilosos; fruto en drupa bacciforme, al principio trícoca ó cuadrícoca y, al fin, globosa ú ovoidea con dos ó cuatro huesos y semillas trasovadas con albumen carnoso. Sus especies son árboles ó arbustos de hojas alternas ú opuestas, unos perennifolios y otros caducifolios, con estípulas pequeñas y caducas y flores axilares fasciculadocimosas ó en racimos. Comprende unas 70 especies repartidas principalmente por las regiones templadas de Europa y Asia, pero también por América.

Entre las especies de hojas persistentes figuran: *Rh. Alaternus* L., que es el alaterno ó aladierno (V. ALADIERNO); *Rh. myrtifolia* Wk., considerada por algunos como variedad (*prostrata* Bss.) del anterior, especie exclusiva de España, llamada vulgarmente *bayón* en Cádiz, que se distingue por tener sus hojas muy pequeñas, de 1 cm. poco más ó menos, sus flores solitarias, y sus ramas retorcidas y adheridas á las rocas; *Rh. oleoides* L., mediterránea, llamada en España *espino prieto; Rh. lycioides* L., de la península Ibérica y Baleares, próxima á la anterior, y llamada vulgarmente *espino negro,* y los híbridos *Rh. hybridus* L'Hérit. (de *Alaternus* y *alpina*) y *Rh. Billardi* Hort. (del anterior y de *Alaternus*).

Entre las especies de hojas caedizas se cuentan *Rh. saxatilis* L., de la Europa Meridional y Central, que en castellano se llama vulgarmente *artos; Rh. infectoria* L., mediterránea, y *Rh. cathartica* L., de Europa, O. y N. de Asia y N. de Africa, ambas conocidas vulgarmente en castellano por *espino cerval; Rh. pumila* L., de los Alpes, Pirineos y Apeninos, con cinco á siete nervios paralelos arqueados á cada lado del meridiano de las hojas, y cáliz de cuatro lóbulos lanceolados más largos que el tubo, y que en castellano es llamada impropiamente *chopera; Rh. alpina* L., de las montañas de la mitad S. de Europa (incluso los Alpes), con 10 á 15 nervios rectos y salientes á cada lado en las hojas, cáliz de cuatro lóbulos triangulares tan largos como el tubo, y cuatro pétalos oblongos; *Rh. frangula* L., de Europa, Siberia y N. de Africa, que es el *arraclán; Rh. tinctoria* W. *et* K., de Hungría, con hojas festonadas vellosas en el peciolo; *Rh. alnifolia* L'Hérit., arbusto de los pantanos del Canadá, con hojas ovales agudas, dentadas, vellosas en los nervios; *Rh. latifolia* L'Hérit., arbolillo de las montañas de las Azores, de hojas grandes, elípticas, acuminadas, algo cocleariformes, muy enteras, y bayas rojas que ennegrecen al madurar, etc.

Especies de *Rhamnus* y otras ramnáceas se encuentran fósiles desde el cretáceo. En España se han encontrado *Rh. Aizoon* Ung. y *Rh. Augustinii* Ett., en los yacimientos oligocénicos de Zarra y Baños de Mula, respectivamente, y *Rh. Gaudini* Heer. (B.) en las arenas arcillosas amarillentas del pliocénico astiense de Esplugas (Cataluña).

Los *Rhamnus* son útiles por muchos conceptos. Las especies *Cathartica, Alaternus* y otras proporcionan una madera aplicable á trabajos de marquetería, torno y hasta ebanistería; los tallos de *Rh. frangula,* convenientemente divididos se aplican á cestería fina; *Rh. glandulosa* Ait., de Canarias, tiene una madera fina, roja, empleada en ebanistería; varias de las especies espontáneas se utilizan en Europa para hacer carbón; otras tienen aplicaciones médicas; así, los frutos de *Rh. cathartica,* de *Rh. infectoria* L. (vulgarmente *granos de Aviñón*), de *Rh. myrtifolia* Wk. y de *Rh. frangula,* son purgantes; *Rh. Curshiana* DC., de California, proporciona, en su corteza, otro elemento purgante, conocido en farmacopea por *cáscara sagrada,* que sirve para fabricar la *cascarina;* la corteza de *Rh. frangula* y los frutos de *Rh. infectoria* son tintóreos (V. AMARILLO), y son, por fin, muy numerosas (entre ellas casi todas las citadas) las que se utilizan en jardinería.

RHAMNUS. *Quím.* El zumo de las bayas del *Rhamnus cathartica* L., ó espino cerval cuando son verdes, es de color de azafrán; cuando las bayas son maduras, su zumo, mezclado con alumbre, forma una laca verde que se emplea en pintura, y cuando están sobremaduras, dan un color púrpura. La corteza da también un hermoso tinte amarillo. El éter separa del líquido obtenido por lixiviación de las bayas con éter ramnocitrino, ramnolutina y ramnocrisina; el líquido acuoso que queda de residuo, hervido con ácido sulfúrico diluído, da, además de ramnocitrina, β-*ramnocitrina.* Las bayas, ya agotadas con agua, contienen ramnoemodina y ramnonigrina.

RHAMNUS. *Geog. ant.* Ald. de Grecia, en Atica, sit. en el estrecho de Eubea. Tenía un templo á Némesis, la cual tomó por esto el sobrenombre de Rhamnusia. Es la actual Ovriocastro.

RHAMNUSIA. *Mit.* Sobrenombre de Némesis (V.) por el culto que se le tributaba en Rhamnus (V.).

RHAMPSINITUS. *Biog.* V. RAMPSINITO.

RHAMRA. *Geog.* V. RAMRA.

RHANDEIA. *Geog. ant.* Fortaleza de la antigua Armenia, sit. á oril. del Arsanias (hoy Murad Su), donde en tiempo del emperador Nerón, el caudillo romano Cesenio Peto, en la primavera del año 62, se vió obligado á evacuar Armenia ante los ataques de los partos y armenios. En 1899 creyó Henderson haber descubierto RHANDEIA en las ruinas de un burgo calcídico, sit. en una roca de basalto en Murad Su, á 1'5 kms. pasada la desembocadura del Peri Su.

RHANGADE (ALEJANDRO RISOS). *Biog.* V. RANGAWIS ó RANGABÉ (ALEJANDRO RISOS).

RHANTOS. *Mit.* V. RANTOS.

RHAT ó GHAT. *Geog.* C. de la colonia italiana de Libia, sit. en el Sahara Central, en la frontera del Sahara Francés, á 395 kms. OSO. de Murzuk y á 787 m. de altura, hacia los 24° 57' de lat. N. y 10° 17' 39" de long. E. del Meridiano de Greenwich; unos 4,000 h. Su oasis, que en junto tiene unos 8,000 h., ocupa el fondo de un valle, dominado al E. por los montes Akakus. La población se levanta en la falda NO. de una colina roqueña, se halla amurallada y dividida casi geométricamente en seis barrios por sendas calles que dan á otras tantas puertas y que parecen galerías abovedadas. El oasis está sembrado de pequeñas aldeas, y el agua se encuentra en abundancia á escasa profundidad. La población se compone en parte de descendientes de los Ihajenen y otros tuaregs, así como de hijos de comerciantes procedentes de diferentes oasis del Africa Septentrional. En RHAT, el derecho berberisco reserva á las mujeres la administración de la herencia. Es un centro comercial de importancia para las caravanas que van á Ghadames y Tombuctu. Los jardines en torno de RHAT contienen 3,000 palmeras. En el valle se levanta, además, la c. de Barakat ó Iberke, á 10 kms. al S. de RHAT.

Historia. Ibn Batuta, el famoso viajero árabe, habla ya de RHAT en el siglo XIV y parece que entre los fundadores de RHAT estaban los Kel Rafsa, á quien se cree descendientes de los habitantes de la fortaleza romana de Rapsa. Desde 1874 perteneció oficialmente á Turquía, que tenía en ella una guarnición de 200 hombres.

RHÄTIKON. *Geog.* V. RAETIKON.

RHAUCOS. *Geog. ant.* C. griega sit. al pie del monte Ida entre Cnosa y Gortina, casi en el centro de la isla de Creta. Las monedas más antiguas que de esta ciudad se conocen son del último tercio del siglo v.

RHAUNEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia de Tréveris, círc. de Bernkastel, sit. á 343 m. s. n. m. Iglesias católica y evangélica y sinagoga. Canteras de pizarra; unos 1,200 h.

RHAW (JORGE). *Biog.* Editor de música y compositor alemán, n. en Eisfeld en 1488 y m. en Wittemberg en 1548. Era *cantor* en 1519 de la Escuela de Santo Tomás, de Leipzig, y con ocasión de la polémica entre Lutero y Eck, compuso é hizo ejecutar una misa á varias voces y un *Tedéum*. En 1524 estableció una imprenta de música en Wittemberg, y editó especialmente las obras de los compositores protestantes. También fué teórico musical, debiéndosele un *Enchiridion musices,* cuya primera parte, que versa sobre la *Musica choralis,* se publicó en 1518, y la segunda sobre *Musica mensuralis,* apareció dos años después; de esta obra se han hecho varias ediciones. Sus *Neue Deutsche Gesange für die gemeine Schule* se publicaron en 1544, pero las ha editado posteriormente J. Wolf.

RHAY (TEODORO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Rees (ducado de Cléveris) en 1603 y m. en Duren en 1671. Ingresó en la Compañía de Jesús y fué rector del Colegio de Duren. Publicó: *Descriptio regni Thibet* (Paderborn, 1658); *Relatio rerum mirabilium reyni Mogol* (Neuburgo, 1658); *Animae illustres Juliae, Cliviae, etc., a monumentis redivivae* (Neuburgo, 1663), y otras producciones.

RHAZYA. f. *Bot.* Género de la familia de las apocináceas, subfamilia de las plumerioideas, tribu de las plumerieas, subtribu de las alstoniinas; cáliz profundamente quinquepartido con lóbulos agudos, ovales, y sin glándulas; corola asalvillada, con tubo cilíndrico, algo ensanchado á la altura de los estambres, peloso en la garganta, y lóbulos cortos empizarrados hacia la izquierda; estambres insertos sobre la mitad de la corola, con anteras agudas; disco claramente anular; carpelos con numerosos óvulos en dos series; estilo filiforme, rematado en masa globosa coronada por dos ramitas estigmáticas; folículos erguidos, cilíndricos no torulosos; semillas cilíndricas, á veces aladas, con albumen discontinuo. Son arbustos erguidos, lampiños, con hojas alternas más ó menos coriáceas y flores en panojas terminales. Comprende dos especies: *Rhazya orientalis* DC., de flores azules, en Bitinia; y *Rh. stricta* DC., de flores blancas, desde Arabia á la cuenca del Indo.

RHEA. *Mit.* V. REA.

RHEA. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Tennessee; ocupa una super. de 365 millas cuadradas inglesas y tiene una población de 13,812 h. según el censo de 1920. Se extiende por la marg. der. del Tennessee, en los montes Cumberland. Cultivo de maíz y pastos; est. f. c. Cap. Wáshington.

RHEAD (LUIS). *Biog.* Dibujante y pintor norteamericano, n. en Etruria (Inglaterra) en 1857. Estudió en Londres bajo la dirección de Poynter y Legros, y en 1883 se trasladó á los Estados Unidos. Ganó medallas de oro en Boston (1895) y en San Luis (1904). Sus obras más conocidas son sus ilustraciones para *Pilgrim's Progress; Robinson Crusoe; Tom Browns School-days, é Idylls of Kings.*

RHEDA. *Geog.* Río costero de Alemania, en la prov. de la Prusia Occidental. Atraviesa Neustadt; es navegable y se despeña, por una gran quebrada, en el Putziger Wiek. || Pobl. en la regencia de Minden, círc. de Wiedenbrück, sit. á oril. del Ems. Templos católico y evangélico, sinagoga, castillo. Industria de cigarros, embutidos, destilería de alcoholes, etc.; unos 3,600 h. Era capital de los Estados del príncipe de Bentheim-Tecklenburg-Rheda. Fundóla hacia 1300 Simón I de Lippe y en 1365 pasó á los condes de Tecklenburg.

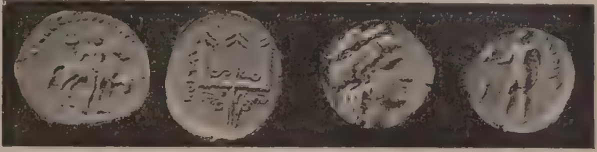

Monedas de plata de Rhaucos

RHEDEN. *Geog.* Mun. de los Países Bajos, provincia de Güeldres, sit. al E. y cerca de Arnheim, á oril. del Yssel; unos 12,000 h.

RHEDEN (JAN JOHAN PANNEKOEK VAN). *Biog.* Geólogo holandés, n. en 1876. Es doctor en ciencias desde 1920 y geólogo del servicio del Gobierno holandés para el mapa geológico de Holanda. Entre sus numerosas publicaciones son dignas de especial mención las siguientes: *Geologische Aufnahmen der Umgebung von Seelisberg an Vierwaldstättersee, Beiträge zur geologischen Karte der Schweiz* (1905); *Eenige geologische gegevens omtrent het eiland Flores* (1911); *Enkele onjuistheden voorkomende op zeekart No. 293* (1912); *Overzicht v. d. geographische en geologische gegevens, verkregen by de mynbouwkundig-geologische verkenning v. h. eiland Flores* (1910 y 1911); *Een waarneming over het landvast worden van een eiland* (1914); *Enkele onnauwkenrigheden op zeekaarten van Soembawa* (1914); *Voorloopige mededeeling over de geologie van Soembawa* (1915); *Geologische Notizen über die Halbinsel Sannagr, Insel Soembawa* (1918); *Nachtrag zu den geologischen Notizen über die Halbinsel Sanngar Soembawa* (1918); *Einige Notizen über die Vulkane auf der Insel Flores* (1920), y *Ueber unterirdische Luftströmungen beobachtet in Bohrlöchern* (1921).

RHÉDEY. *Genealog.* Familia de la antigua nobleza húngara que posee título condal desde 1659. La línea masculina de esta familia se extinguió en 1897 con el conde *Gabriel Rhédey. Francisco Rhédey* (1611-1667) fué príncipe de Siebenbürgen. *Claudina Rhédey* fué esposa morganática del duque Alejandro de Wurtemberg (1804-1885). Los hijos de este matrimonio ostentan desde 1863 el nombre y categoría de príncipes de Teck (V.).

RHEEDE (ENRIQUE ADRIANO DRAAKENSTEIN VAN). *Biog.* Botánico y marino holandés, n. en la provincia de Utrecht en 1660 y m. en 1699. Ingresó en la Marina de guerra de su país, en la que llegó á jefe de escuadra. Ocupó, además, el cargo de gobernador de las posesiones holandesas de la India. Su afición á la botánica le llevó á estudiar dicha ciencia en sus ocios y á herborizar en aquellos remotos países. Muchos ejemplares de las plantas indias los introdujo en Holanda. Con la colaboración de Juan Commelin, Arnoldo Sven, y de Rhyne, publicó la notable obra *Hortus indicus malabaricus,* que no llegó á terminar, lo que efectuaron sus colaboradores después de la muerte de RHEEDE; esta obra va seguida de una *Flora malabarica.* En honor de este ilustre botánico, Plumier dió el nombre

de *Van Rheedia* á un género formado con un árbol de la familia de las gutíferas. Linneo llamó á este género *Rheedia*.

RHEEDIA. f. *Bot.* Género de la familia de las gutíferas, subfamilia de las clusioideas, tribu de las garcinieas, cuyos caracteres dentro del grupo son: dos sépalos, cuatro pétalos, estambres concrescentes con los pétalos hasta la mitad, placentación axilar central, y fruto en baya. Comprende cerca de 20 especies arbóreas, en su mayoría de la América tropical, algunas de Madagascar. *Rh. latterifolia* L. de las Antillas, y *Rh. floribunda* (Miq.) Planch. y Triana de las Guayanas y N. del Brasil, y algunas otras especies, se aprovechan por sus frutos, con los que se preparan conservas y bebidas. *R. laterifolia* se aprovecha también por su resina y su madera, que es rojiza. *R. acuminata* Planch. y Triana da un bálsamo verdoso llamado de María ó mariano. En las Antillas, varias de las especies locales, sobre todo la primera citada, se conocen más comúnmente con los nombres de *nuez moscada silvestre* y *mamey silvestre*.

RHEENEN. *Geog.* V. RHENEN.

RHEGIUM. *Geog. ant.* C. griega, sit. en el *Fretum Siculum* (estrecho de Mesina); después de Cumae, la colonia griega más antigua de Italia, fundada hacia el año 743 a. de J. C. por los calcidios de Eubea y que llegó á gran apogeo por su floreciente comercio. Es la actual Reggio di Calabria. Tuvo la legislación de Carondas, Constitución aristocrática; como la de otras ciudades de Sicilia y de la Magna Grecia, vió la tiranía de Anaxilao, de Mikythos y de los hijos de Anaxilao (494-461). En la guerra del Peloponeso se declaró partidaria de Atenas, y en 427 fué base de operaciones de los atenienses, pero en 415-413 fué neutral. Floreció hasta que fué destruída por Dionisio I de Siracusa (387); Dionisio II la volvió á levantar con el nombre de *Phoibia;* figuró todavía en los últimos tiempos de la libertad de las colonias griegas, pero las discordias civiles la impidieron alcanzar su antiguo desarrollo. Se puso de parte de Roma en la guerra de Pirro. Hacia el año 280 la saquearon los soldados campanios que Roma puso en ella de guarnición, pero en 270 fueron vencidos y castigados, restableciéndose las antiguas libertades griegas y manteniéndose la ciudad fiel á Roma durante la segunda guerra púnica y en tiempos ulteriores. A pesar de ser municipio romano (después de la guerra social de 91-88), conservó el carácter griego. En el año 36 se establecieron allí veteranos. En la época imperial se llamó *Rhegium Julium*, siendo un punto muy importante del Mediterráneo para base naval. Desde Diocleciano fué la capital de Lucania y del Brutium, en 410 la tomó Alarico y en 549 Totila. Se han encontrado pocos restos antiguos, destruídos seguramente por los frecuentes terremotos y las guerras medievales. Entre los restos antiguos se cuentan murallas griegas, un templo arcaico, monedas, inscripciones, una ofrenda votiva en Delfos, etc.

Bibliogr. Axt, *Zur Topographie von Rhegion und Messana* (1887); Beloch, *Griechische Geschichte* (2.ª ed., I, págs. 229 y siguientes; 266 y siguientes; III, págs. 404 y siguientes); Pais, *Storia d'Italia* (I, páginas 184 y siguientes, 1894); Nissen, *Italische Landeskunde* (II, págs. 963 y siguientes); Koldewey-Puchstein, *Griechische Tempel in Unteritalien und Sizilien* (página 50, 1899); *Notizie degli Scavi, 1886* (págs. 242 y siguientes, 1905); ofrenda en Delfos, *Klio* (IX, página 175, 1909).

RHEGIUS ó RIEGER (URBANO). *Biog.* Teólogo protestante, n. en Langenargen, cerca de Lindau, en 1489 y m. en Celle en 1541. Terminados sus estudios en Friburgo é Ingolstadt, fué profesor de poesía y elocuencia en la segunda de dichas ciudades, y el emperador Maximiliano le coronó como poeta. Predicador de la catedral de Augsburgo desde 1520, abrazó los principios doctrinales de la Reforma protestante, y en calidad de superintendente de Celle (cargo que se le confirió en 1530) fué reformador del ducado de Luneburgo, tomó parte en la Liga de Esmalcalda (1537) y en el coloquio de Hagenau (1540). Sus escritos en alemán se publicaron en 1562 en Nuremberg; los que redactó en latín, en tres volúmenes; los que compuso en alemán, en cuatro volúmenes.

Bibliogr. Uhlhorn, *Urbanus R.* (Elberfeld, 1862); Seitz, *Die Theologie des Urbanus R.* (Gotha, 1898).

RHEGMA ó RHEGMI. *Geog.* Lago de la Turquía asiática, en Anatolia, sit. á 7 kms. al S. de Tarso. En sus márgenes se hallaba sit. la plaza marítima y puerto de Aulae. En la antigüedad, el Cidno *(Tarsus Chai)* corría desde Tarso directamente á través del lago RHEGMA hacia el mar, hasta que Justiniano hizo excavar para él un nuevo cauce más al E., por el cual fué encaminado sucesivamente al río. El RHEGMA comunica con el Cidno por un canal.

RHEIDERLAND. *Geog.* Región fértil de Alemania, en Prusia, en la regencia de Aurich (Frisia Oriental). Forma el círc. de Weener y está sit. á la oril. izquierda del Ems, extendiéndose hasta el Dollart.

RHEIDT ó RHEYDT. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia de Düsseldorf, círculo de Gladbach, sit. á oril. del Niers. Est. de empalme de varios ferrocarriles; unos 12,000 h. Importante centro de fab. de tejidos, maquinaria, fundición, etc.

RHEIN. *Geog.* Nombre alemán del Rhin y que entra en la composición de muchos nombres geográficos relacionados con este río.

RHEIN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia de Allenstein, círc. de Lötzen, sit. á oril. del lago Rheinisch, que comunica con el manantial Talter por medio del lago Spirding. Está á 12[illegible] m. s. n. m. Templo evangélico, correccional para mujeres, fab. de cemento y comercio de maderas; unos 2,000 h. Fundóse en 1406.

RHEIN (FEDERICO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Stettin el 20 de Marzo de 1873. Estudió en la Academia

Retrato de hombre, por Federico Rhein

de Cassel de 1890 á 1892, y en la de Munich desde este último año hasta 1896. Ganó el premio de Roma en la Academia de Berlín en 1899. Se ha distinguido en el paisaje. Obras: *Canal viejo en Holanda; Vista de Mid-*

delburgo; Jardín; Aldea holandesa; Una calle de Flesinga; Trethäuser (Museo Municipal de Halle), y los retratos del escritor *E. Frisch* y de *M. v. Schilling*.

RHEINAU. *Geog.* Ald. de Alemania, en Baden, circ. de Mannheim, sit. á oril. del Rhin. Gran puerto y fab. de productos químicos, ladrillos, fósforos, jabón y cables. Talleres siderúrgicos y central eléctrica; unos 3,500 h. Corresponde al mun. de Seckenheim.

Bibliogr. Landgraf, *Der Rheinauhafen* (2.ª edición, Mannheim, 1906).

RHEINAU. *Geog.* Pobl. de Francia, en Alsacia, á oril. del Rhin, á 160 m. s. n. m. Templo católico y fabricación de cigarros, ladrillos y cestas de mimbre; pesca fluvial; unos 1,700 h.

RHEINAU. *Geog.* Antigua abadía benedictina de Suiza, cant. de Zurich, dist. de Andolfingen, sit. en una isla del Rhin, á 357 m. s. n. m. Fué fundada en 778 por Wolfhard, conde de Kiburg, y restaurada en el siglo IX por Volbeno, nieto del fundador y después abad. Fué suprimida en 1862 y convertida en asilo cantonal para locos incurables, que (con la edificación en la oril. izq. del Rhin) alberga cerca de 1,000 pacientes. La isla en que está emplazada la ex abadía comunica por medio de un puente con la pobl. de igual nombre, sit. en una península, á 2 kms. al E. de la estación Altenburgo-Rheinau, de la l. f. Zurich-Eglisau-Schaffhausen; 1,500 h. Entre los monjes famosos de la abadía se cuenta san Findano.

Bibliogr. Erb, *Das Kloster Rheinau und die helvetische Revolution* (Schaffhausen, 1895); Rothenhäusler, *Zur Baugeschichte des Klosters Rheinau* (Friburgo, 1903); Hoenlaum, *Geschichte des Stiftung des Gotteshauses Rheinau* (Constanza, 1779).

RHEINAUER *(Beatus Rhenanus)*. *Biog.* Humanista alsaciano, n. en Schlestadt (Alsacia) en 1485 y m. en Estrasburgo en 1547. Comenzó los estudios de humanidades en su ciudad natal, pasando luego á París (1503) para perfeccionar y ampliar sus conocimientos; allí, con la influencia de Jacobo Faber, llegó á conocer profundamente la doctrina aristotélica. En 1507 regresó á Schlestadt, residiendo allí unas temporadas, y durante otras tuvo su domicilio en Basilea, en donde se dió á conocer también como filósofo. Fué amigo de Erasmo de Rotterdam y llegó á tener mucha importancia en su tiempo, hasta el punto de merecer que sus contemporáneos le llamaran el *Príncipe de la literatura*. Aparte de sus trabajos originales, entre los que merece especial mención una biografía de *Geiler de Kai Lerberg* (1510), publicó ediciones de las *Epístolas* de Plinio (1514), de Quinto Curcio (1518) y Tácito (1519); de los panegiristas latinos (1520), de Tito Livio (1535), de san Gregorio Niceno (1512), de Tertuliano, de C. Valerio Patérculo, con arreglo al manuscrito descubierto por el propio RHEINAUER (1522), y de Erasmo, nueve volúmenes con una biografía (1540-41), etc., pero su producción más importante es la titulada *Rerum germanicarum libri tres* (1531), que le coloca entre los más notables historiadores de su época. En 1886, Horawitz y Hartfelder publicaron la correspondencia de este ilustre humanista. Llamósele *Rheinauer* (en latín *Rhenanus*) por ser su padre originario de Rheinau.

Rheinauer

RHEINA-WOLBECK. *Geog.* Antiguo principado de Alemania, en Prusia. Tiene 556 kms.² de extensión y unos 25,000 h., y su territorio se extiende por Westfalia y Hannóver. Habiendo formado parte del obispado de Münster hasta 1803, por una resolución de la diputación imperial pasó como indemnización á la casa Looz-Corswarem. En 1806 fué mediatizado y sometido al ducado de Berg y en 1810 incorporado á Francia. Después de la paz fué restituído á la casa Looz-Corswarem, y al extinguirse la línea masculina recayó, tras de un largo pleito, en el conde Lannov de Clervaux, descendiente de una princesa de Looz-Corswarem, quien fué elevado á la dignidad de príncipe por el rey de Prusia, el 15 de Octubre de 1840.

RHEINBABEN (JORGE, BARÓN DE). *Biog.* Político prusiano, n. en Francfort del Oder en 1855. Cursó la carrera de derecho y en 1882 fué asesor del Tribunal de dicha ciudad. Más tarde le fué encargado el gobierno del Schleswig. Auxiliar del ministerio de Hacienda en 1885, consejero gubernamental en 1888, consejero secreto de Hacienda en 1889 y consejero supremo del mismo Ministerio en 1892, le fué encomendada en 1896 la presidencia del gobierno de Düsseldorf; en 1899 sucedió á Recke en la cartera del Interior, y en 1901 á Miquels en la de Hacienda, cargo que dejó en 1910; después substituyó á Schorlemer Lieser en la presidencia de la provincia renana.

RHEINBACH. *Geog.* C. y sanatorio de cura al aire libre de Alemania, en Prusia, regencia de Colonia, sit. á 174 m. s. n. m. Iglesia católica, sinagoga, Liceo, Instituto de curación para enfermedades nerviosas. Industria de cueros, loza y porcelana, maquinaria agrícola y fundas de paja; unos 2,300 h. Se habla de ella por primera vez en un documento de Pipino (762). Desde 1247 fué feudo del arzobispado de Colonia.

RHEINBERG. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia de Düsseldorf, circ. de Mörs, sit. á 2 kms. del Rhin, con el que comunica por el canal de Rheinberg, de 3'3 kms. de largo por 2'3 m. de profundidad. Templos católico y evangélico, sinagoga; industrias de productos químicos y veludillos, molinería y comercio de semillas; unos 3,000 h. Al S. de la población se halla Kamp, en donde el 16 de Octubre de 1760 el príncipe Fernando de Brunswick fué derrotado por los franceses al mando de De Castries.

Bibliogr. *Mitteilungen des Vereins von Geschichtsfreunden zu Rheinberg* (Tréveris y Rheinberg, 1880-83).

RHEINBERGER (JOSÉ). *Biog.* Compositor alemán, n. en Vaduz (principado de Lichtenstein) en 1839 y m. en Munich en 1901. Educóse en el Conservatorio de Munich (1851-54), siendo luego profesor del mismo (1855-65). En 1867 obtuvo la plaza de profesor de órgano, composición y contrapunto de la Escuela Real de Música de la misma ciudad y en 1877 la de maestro de capilla de palacio. Sus obras principales son: la sinfonía *Wallenstein;* la sinfonía florentina; varias oberturas, las óperas *Die sieben Raben* y *Türness Töchterlein;* la opereta *Das Zauberwort;* el oratorio *Christophorus;* la música del drama calderoniano *El mágico prodigioso*, y responso á los héroes alemanes que sucumbieron en la guerra. Compuso, además, grandes obras corales, como *Das Tal des Espingo; Toggenburg, Wittekind, Klärchen auf Eberstein;* 12 misas; 2 *Stabat mater;* 19 sonatas para órgano; 2 conciertos; 1 *suite*

José Rheinberger

Rheinfelden (Suiza). — Vista parcial

para órgano y orquesta, etc. Las obras de RHEINBERGER llevan todas, en mayor ó menor escala, el sello de una notable inspiración creadora y de una exquisita educación artística. || Su esposa, *Francisca* (Jägerhuber por nombre de familia), nacida en Schloss Maxtrain en 1832 y muerta en 1892, se dió á conocer como poetisa con el seudónimo de *Franz v. Hoffnaas*. Dejó un tomo de *Poesías* (Munich, 1882), y otras.

Bibliogr. Molitor, *Joseph Rheinberger und seine Kompositionen für die Orgel* (Leipzig, 1904).

RHEINBROHL. *Geog.* Ald. de Alemania, en Prusia, regencia de Coblenza, círc. de Neuwied, sit. á oril. del Rhin. Iglesias católica y evangélica, sinagoga, balneario *(Dreikönigenquelle)* con importante exportación de agua mineral; canteras y viticultura; unos 2,600 h.

Bibliogr. Volk, *Geschichte des Fleckens Rheinbrohl* (Coblenza, 1897).

RHEINDAHLEN. (Hasta 1878 *Dahlen.*) *Geog.* Ciudad de Alemania, en Prusia, provincia del Rhin, regencia de Düsseldorf, círculo de Gladbach. Iglesia católica; fábrica de tejidos, hilados, tintorería y aprestos y destilería de alcohol; unos 8,000 habitantes. Ya en 1354 era ciudad y hasta 1870 estuvo fortificada.

Bibliogr. Gröteken, *Geschichte der Stadt und des Amtes Dahlen* (M. Gladbach, 1870).

RHEINE LINKS DER EMS. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, regencia de Münster, círc. de Skinfurt, sit. á oril. del Ems. Dos iglesias católicas y una evangélica, sinagoga, puerto, orfanato. Industrias de hilados y tejidos de algodón y yute; maquinaria y motores, y tabaco. Gran comercio de coloniales y navegación; unos 15,000 habitantes. RHEINE recibió el derecho de ciudad en 1327 y ha sido capital del pequeño Estado de Rheina Wolbeck.

RHEINE RECHTS DER EMS. *Geog.* Mun. de Alemania, en Prusia; unos 5,000 h. Pertenécele la colonia agrícola de Eschendorf. Hilados y tejidos de algodón. Comprende, además, el castillo de Bentlage, antigua residencia del príncipe de Rheina-Wolbeck y las salinas y balneario de Gottergabe.

RHEINECK ó RHEINEGG. *Geog.* C. de Suiza, cant. de Sankt-Gallen, cabecera del distrito de Unter-Rheintal, situada antes de la desembocadura del Rhin en el lago de Constanza, á 402 m. s. n. m. Industria de maquinaria para encajes; mármol, viticultura; Escuela de Encajes y de Comercio; unos 2,200 habitantes. En sus cercanías la Escuela Agrícola cantonal de Custerhof.

RHEINECK (CRISTÓBAL). *Biog.* Compositor alemán, n. y m. en Memmingen (Wurtemberg) (1748-1797). Dedicóse al comercio en Sankt-Gallen y en Lucerna, pero luego se dedico á la composición, habiendo cosechado muchos aplausos, en Francia principalmente. En Lyón estrenó la ópera *L'amant statue* ó *Le nouveau Pygmalion* (1774), y compuso otra ópera titulada *Rinaldo*, estrenada en 1779. También es autor de varios *lieders*.

RHEINECK (JORGE). *Biog.* Escultor alemán, n. en Neckar-Sulm el 24 de Mayo de 1848. Estudió en las Academias de Stuttgart y Dresde, bajo la dirección de A. Brehmann y E. J. Hänel. Labró numerosas estatuas que existen en Stuttgart y el monumento de Eduardo Pablo (Hohenneuffen).

RHEINER (LUIS). *Biog.* Pintor suizo, n. en Ginebra en 1863. Estudió en las Escuelas de Arte de dicha ciudad, y entre sus obras se citan: *La Siague* (en el Museo Rath, de Ginebra); *Banlieu parisienne*, etc.

RHEINFELDEN. *Geog.* C. de Suiza, cantón de Argovia, sit. en la oril. izq. del Rhin, á 277 m. s. n. m., 15 kms. aguas arriba de Basilea. Posee, desde 1844, unas salinas que, junto con la *Kyburg*, y de *Kaiser-August*, son explotadas desde 1874 por la Sociedad *Schweizerische Rheinsalinen*. Es mercado muy concurrido y tiene talleres eléctricos de transmisión de

Expugnación de Rheinfelden por el duque de Feria (1633)
Cuadro de Vicente Carducho. (Museo del Prado, Madrid)

fuerza; industrias de cigarros, cervecería, elaboración de queso y ladrillos; sedería é Instituto de Piscicultura; unos 3,400 h.

Bibliogr. Schröter, *Geschichte der Stadt Rheinfelden* (Rheinfelden, 1862-63); Seiler, *Kulturgeschichte der Stadt Rheinfelden* (Rheinfelden, 1891); Kalenbach-Schröter, *Bilder aus der alten Stadt* (Einsiedeln, 1903).

RHEINGAU. *Geog.* Región de Alemania, en Prusia, regencia de Wiesbaden, cerrada al N. por los montes de su nombre, ramal del Taunus. Está formada por un pintoresco valle que se extiende desde Briebrich á Lorch y es famosa por sus vinos. Su antigua capital fué *Eltville*, á menudo residencia de los arzobispos de Maguncia, á los que en un principio perteneció. Es muy rica en viñedos. Ocupa una superficie de 275 kms.²

Bibliogr. Richter, *Geschichte des Rheingaues*, en la revista *Der Rheingaukreis* (1902); Luthmer, *Die Ban-und Kunstdenkmaler des Rheingaues* (2.ª ed., Francfort, 1907).

RHEINGOENHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Baviera, prov. del Palatinado, dist. de Ludwigshafen. Templos católico y evangélico, sinagoga; productos químicos, azúcar y cigarros; unos 3,800 h.

RHEINGRAVES. *Hist.* Nombre que se da en Alemania á los miembros del linaje que desde el siglo XI ejerce por herencia los derechos de conde en el Rheingau. El nombre Embricho es característico para este linaje. Embricho III (m. en 1157) tuvo dos hijos y una hija, Lucarda, la cual casó con Sigfrido de Stein, y su hijo Wolframo V heredó en 1194 los bienes de sus tíos, de modo que reunió la soberanía del Rheingau junto con el territorio de la izquierda del Rhin, de parte de su padre, territorio cuyo centro, el burgo Stein, se llamó *Rheingrafenstein*. Su sucesor, Sigfrido II, hubo de renunciar, hacia el año 1280, á favor del elector de Maguncia, á sus derechos sobre el Rheingau, por lo cual desde aquella época al nombre condado del Rhin *(Rheingrafschaft)* se unió la denominación de territorio de la izquierda del Rhin.

RHEINHAUSEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia de Düsseldorf, circ. de Mörs, sit. á la izq. del Rhin. Altos hornos de la casa Krupp y grandes talleres de cilindrado de acero.

RHEINHESSEN ó HESSE RENANO. *Geog.* Prov. del Est. libre de Hesse (Alemania); se extiende por la oril. izq. del Rhin, ocupando una super. de 1,375 kms.² con 370,621 h. según el censo de 1919. Su capital es Maguncia y se divide en los cinco círculos siguientes: Alzey (312 kms.), Bingen (196 kms.), Maguncia (198 kms.), Oppenheim (333 kms.) y Worms (336 kms.).

Bibliogr. Brilmayer, *Rheinhessen in Vergangenheit und Gegenwart* (Giessen, 1904).

RHEINKOPF. *Geog.* Cima de los Vosgos, en la Alta Alsacia (Francia). Tiene 1,319 m. de altura.

RHEINLAND. *Geog.* V. RHIN (PROVINCIA DEL).

RHEINPFALZ. *Geog.* V. PALATINADO.

RHEINSBERG. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia de Potsdam, circ. de Ruppin, sit. á oril. del lago de su nombre. Templo evangélico del siglo XIV, castillo real construído en 1837-39 por Knobelsdorff, suntuosos parques y estatuas de los príncipes Enrique y Augusto Guillermo de Prusia. En la plaza mayor un monumento al emperador Guillermo II. Fab. de piedra artificial y unos 2,600 h. En sus inmediaciones Hohenelse, lugar de curación.

Bibliogr. Hoppe, *Chronik von Rheinsberg* (Neuruppin, 1847); Pinkert, *Rheinsberg in Wort und Bild* (Rheinsberg, 1892).

RHEINTHAL. *(Valle del Rhin.) Geog.* Valle de Suiza, en el cant. de Sankt-Gallen. Se extiende entre la der. del Rhin y el lago de Constanza, y forma dos distritos, el Ober Rheinthal (Alto Valle del Rhin) y el Unter Rheinthal (Bajo Valle del Rhin), cuyas capitales respectivas son Altstadten y Rheineck.

RHEINWALD (ALBERTO). *Biog.* Literato y crítico suizo, n. en Ginebra en 1882. Estudió en la Universidad ginebrina y en París (Colegio de Francia), en donde residió desde 1907 hasta 1914, dedicándose allí á la crítica dramática. Ha dado varias conferencias en su ciudad natal y estuvo encargado de un curso (1919-20) en la Escuela de Bellas Artes de la propia ciudad. Se le debe: *Jean Jacques Rousseau et la campagne genevoise* (1816); *La lumière sur les Terrasses* (1917); *Une leçon d'Stile par le paysage genevois* (1918); *Pascal ou la dernière Croisade* (1919), etc.

RHEINWALDTHAL. *Geog.* Valle de Suiza, en el cant. de los Grisones, atravesado por el Hinterrhein (Alto Rhin Posterior). Mide 30 kms. de largo desde el monte Rheinwaldhorn (3,398 m.) hasta la confl. del Rhin con el Leych, por 15 de anchura máxima. En él se encuentra el ventisquero de Rheinwald.

RHEINZABNER. *(Tabernae rhenanae.) Geog.* Lug. de Alemania, en Baviera, regencia del Palatinado Renano, dist. y á 12 kms. SSO. de Germersheim, sit. á oril. del Erlenbach. Templo católico; cervecerías, fab. de malta y ladrillo; unos 2,000 h. En otro tiempo perteneció al obispado de Espira. Est. f. c.

RHEITA (ANTONIO M. SCHYRLE DE). *Biog.* Religioso capuchino, escritor eclesiástico, matemático y astrónomo bohemo, n. en Bohemia en 1597 y m. en Ravena en 1660. Adquirió fama como teólogo y predicador, y fué tal su prudencia, que el arzobispo de Tréveris, de quien era confesor, le confió algunas misiones delicadas, que desempeñó RHEITA muy concienzudamente. Aficionado al estudio de las matemáticas y de la astronomía, dedicó á estas ciencias los ocios que le permitió su estado religioso. Es inventor del anteojo astronómico de dos cristales convexos y del telescopio dióptrico de tres, en que la imagen aparece derecha. Publicó: *Oculus astronomicus binoculus, sive proxis diptones; Theoastronomia, opus utile et jucundum; Fasciculum sacrarum deliciarum; Novem stellae circa Jovem visae, circa Saturnum sex, circa Martem nonnullae, a P. Ant. Rheita detectae* (Lovaina, 1643), *Oculus Enoch et Elias sive Radius sidereo-mysticus*, etc. (Amberes, 1645). En esta obra describió el anteojo de su invención y empleó por primera vez las palabras *ocular* y *objetivo*.

RHELIMINE. *Geog.* Etapa del camino costero de Mazagán á Safi, poco más allá de Uladiya. Es interesante por hallarse en él diversas kubbas ó santuarios.

RHENAN (PISO DE) ó RENANIENSE. *Geol. estrat.* Denominación creada por Dumont para designar un piso de la era paleozoica correspondiente al sistema devónico continental, que constituye la base de la formación y se caracteriza por su facies arenosa ó pizarrosa con gran abundancia de braquiópodos pertenecientes al género *Spirifer*.

RHENANIA. *Geog.* V. RHIN (PROVINCIA DEL).

RHENANUS (BEATUS). *Biog.* V. RHEINAUER

RHENEA. *Geog.* Nombre de la isla de Makro Delos ó Megali Deli (Grecia).

RHENEN Ó RHEENEN. *Geog.* Pobl. de Holanda, en la prov. de Utrecht, en la oril. N. del Rhin. Iglesia reformada; cultivo de tabaco y cereales, y fabricación de cigarros; importante mercado pecuario y unos 6,000 h. En sus inmediaciones, Heymenberg ó Tafelberg con hermosa vista panorámica. Est. f. c.

RHENFERD (JACOBO). *Biog.* Orientalista alemán, n. en Muhleim, en el gran ducado de Berg, en 1654 y m. en Franeker en 1712. Estudió teología y lenguas orientales en Ham, Groninga y Amsterdam, en cuya ciudad frecuentó el trato de los rabinos con objeto de perfeccionarse en el conocimiento de su ciencia. De 1678 á 1680 fué rector del Gimnasio de Franeker, desde 1683 enseñó lenguas orientales. Con el

seudónimo de *Irenaeus Philalethes* publicó un *Relato de las disputas que han turbado la paz de las Iglesias de los Países Bajos en los últimos cuarenta años* (Amsterdam, 1708). Sus obras de crítica y exégesis bíblica y de erudición históricojudaica y rabínica, son: *De sensu Apocalypseos cabalistico* (Franeker, 1679); *De seculo futuro* (Franeker, 1693); *De fictis Judaeorum haeresibus* (Franeker, 1694); *De Sethianis* (Franeker, 1694); *De antiquitate literarum judaicarum* (Franeker, 1696); *De arabarchis ethnarchis Judaeorum* (Franeker, 1702); *Observationes ad loca hebraea Novi Testamenti* (Franeker, 1705-07); *Rudimenta grammaticae harmonicae linguarum hebráea, chaldaicae, syriacae et arabicae* (Franeker, 1706), y *Periculum criticum, sive Exercitationes in loca depravata, deperdita et vexata Eusebii Caesariensis et Hyeronimi de ritu et nominibus locorum hebraicorum* (Franeker, 1707). Entre el resto de sus obras figuran las tituladas *Periculum Palmyrenum*, sobre las famosas inscripciones de Palmira (1704), y *Periculum Phoenicium*, sobre la antigua literatura de los fenicios. Las obras de RHENFERD fueron coleccionadas en Utrecht en 1722. Nicerón elogia en sumo grado las cualidades de este erudito, especialmente su memoria tenaz y fiel.

Bibliogr. Rotermund, Suplemento al *Lexicon*, de Jöcher y Sax, *Onomasticon*.

RHENS, RHENSE ó RENSE. *Geog.* Población de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, circ. de Coblenza, sit. en la oril. izq. del Rhin. Templo católico, sinagoga é importante cultivo de vino y frutas; unos 1,700 h. En sus inmediaciones se encuentra el célebre *Königsstuhl* ó *Asiento del Rey*, construído en 1376 por el emperador Carlos IV y reedificado en 1843. Es una construcción de piedra en forma de silla de 7 m. de lado por 6 de altura y cuya terraza está coronada por asientos de piedra. Allí se reunían los siete grandes electores para nombrar al emperador de Alemania.

Bibliogr. Weizsäcker, *Rense als Wahlort* (Berlín, 1890); Höhlbaum, *Der Kurverein von Reuse im J. 1338* (1904).

RHERGIE ó RHERGO. *Geog.* Pobl. del África Occidental Francesa, en la colonia de Níger, sit. en las márgenes del Níger, después de Tombuctu, á los 17° 2′ 15″ de lat. N. y 1° 30′ 31″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Teatro de varios combates con los tuaregs; puesto de tránsito de las caravanas del África Septentrional y del arco del Níger.

RHERGO ó GHERGO. *Geog.* Pobl. del África Occidental Francesa, en la colonia del Sudán, sit. en la marg. der. del Níger, á 145 kms. E. de Tombuctu; unos 2,000 h. que parecen ser mezcla de esclavos y de *mosi*. Cultivan arroz y tabaco y crían algún ganado. La población está sit. en una isla formada por el río, si bien el brazo que la separa de tierra firme se puede vadear fácilmente y aun pasar sin mojarse.

RHESE ó RICE (JUAN DAVID). *Biog.* V. RHYS (JUAN DAVID).

RHETICUS (JORGE JOAQUÍN). *Biog.* Astrónomo tirolés, n. en Faldkirch en 1514 y m. en Cassaria (Hungría) en 1576. Fué profesor de matemáticas en Wittemberg y en Leipzig, y uno de los más célebres discípulos de Copérnico. Es autor de unas *Efemérides* calculadas hasta 1551, y de *Narratio de libris Copernici*.

RHETIERS. *Geog.* V. RETIERS.

RHETO. *Mit.* Gigante muerto por Baco. ‖ Centauro que salió herido en las bodas de Piritoo. ‖ Nombre de varios héroes de la antigüedad.

RHETSA. f. *Bot.* (*Rhetsa* Wight. *et* Arn.) Género de la familia de las rutáceas, subfamilia de las rutoideas, tribu de las xantoxíleas, subtribu de las evoclíinas, incluído hoy en el género *Fagara* de Linneo *(Syst. Naturae)*, dentro del cual forma el grupo *gerontogaeae*, de la subsección III de la sección I en Engler. Los caracteres del grupo son: cáliz de cuatro á cinco pétalos algo unidos en la base; corola de igual número de pétalos con prefloración valvar, rara vez algo imbricados; androceo de igual número de estambres; gineceo de cuatro carpelos, reducibles hasta á uno. Comprende numerosas especies, muy repartidas por diversos países tropicales.

RHEU (LE). *Geog.* Mun. y ald. de Francia, en el dep. del Ille y Vilaine, dist. de Rennes, cant. y á 5 kms. NE. de Mordelles; unos 900 h., de los que unos 150 corresponden á su cabecera. En sus cercanías un castillo del siglo XVIII.

RHEUM. m. *Bot.* Género de la familia de las poligonáceas, subfamilia de las rumicoideas, tribu de las rumíceas; periantio de dos verticilos trímeros calicinos marcescentes; nueve estambres con los filamentos alesnados y las anteras versátiles; tres carpelos abiertos soldados en ovario unilocular con un solo óvulo, ortotropo, pero acusados por los tres estigmas, casi sentados; fruto en aquenio trialado. Sus especies, en general hierbas vivaces con rizoma, se pueden clasificar en dos grupos ecológicos y sistemáticos á la vez: *Desertícolas*, con la inflorescencia sin brácteas; y *Monticolas*, con brácteas. En el grupo desertícola figuran: *Rh. tataricum* L., que vive en la región de estepas y desiertos del Volga al Altai, y *Rh. leucorhizum* Pall., de los desiertos de Goli y de los kirguises. En el grupo montícola: *Rh. officinale* Baill. (V. lám. PLANTAS DE JARDÍN, I, figura 18 en el artículo JARDÍN), natural del O. de China y región del Himalaya, y cultivado en muchos países, cuyo rizoma es el *ruibarbo de China; Rh. palmatum* L. también de los países del O. de China y cuya variedad *Tanguticum* es *el ruibarbo de Rusia*, y *Rh. Raponticum* L., del Altai y Dahuria, que es uno de los rapónticos. Para la descripción específica de *rapónticos* y *ruibarbos*, véanse estas palabras.

RHEURDT. *Geog.* Ald. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia de Düsseldorf, sit. en las márgenes de un afl. del Niers; unos 2,000 h.

RHEVAN. *Mit.* Fundador de la secta de los faquires é inventor de las peregrinaciones, según los indios.

RHEXITA. f. *Expl.* Explosivo formado á base de nitroglicerina, de la que contiene 67 partes, agregándose 11 de madera, 4 de piróxido y 18 de nitrato de sosa.

RHEYDT. *Geog.* V. RHEIDT.

RHIGAS ó RIGAS (CONSTANTINO). *Biog.* Poeta y político griego, n. en Valestino (Tesalia) en 1753 y m. fusilado en Belgrado en 1798. Apenas contaba diez y seis años cuando abandonó Grecia con sus padres, estableciéndose en Bucarest, donde perfeccionó sus conocimientos científicos y literarios. Fué allí también donde concibió el proyecto de liberar á su patria del yugo turco, á cuyo efecto publicó libros, folletos y artículos, dió conferencias, pronunció discursos y apeló, en fin, á todos los medios de propaganda para ganar afectos á su causa, lo que consiguió gracias á su elocuencia y á sus dotes de persuasión. Después recorrió las principales ciudades de Grecia y se afilió á la asociación patriótica denominada *Hetairía*. Por entonces había entrado al servicio del hospodar de Valaquia, y esta situación le permitió organizar un plan político, pasando en 1793 á Viena con objeto de tantear el terreno y consiguiendo atraer á su partido á muchos griegos notables que residían en la capital austriaca. De allí pasó á Venecia para exponer á Napoleón su proyecto de sublevarse contra los turcos, y en 1797, creyendo llegado el momento de llevar á cabo sus designios, hizo imprimir en versos griegos un manifiesto patriótico, marchando luego á Trieste para ponerse de acuerdo con sus amigos. Enterado el embajador turco en Viena del estado de las cosas, pidió permiso al Gobierno austriaco para hacer detener á RHIGAS y á sus cómplices. Detenido aquél con siete de sus ami-

gos, fueron enviados los ocho á Belgrado, donde se les condenó á la última pena. Además de varias traducciones de obras francesas é italianas, se le debe una colección de *Himnos* patrióticos, que se imprimió en Jassy algunos años después de su muerte (1814), un *Vademécum del soldado* y otros trabajos. También se le atribuye la paráfrasis griega de *La Marsellesa*.

Bibliogr. Perrhevos, *Biografía de C. Rigas*, en griego (Atenas, 1860).

RHIN. m. Nombre de varios lugares geográficos, el más importante un río de la Europa Central tributario del mar del Norte.

RHIN. *Arqueol.* é *Hist.* El nombre *Rhenus* se encuentra por primera vez en César, que se cree haberlo tomado de una fuente griega por la transcripción con *Rh.* Parece ser la forma con *e* la gala (en Francia *us fluviolus Renusque*, que aparece en fuentes del principio de la Edad Media, y en Italia un río de igual nombre en el territorio de los *Boii* célticos, cerca de Bolonia), en cuya lengua debió existir la forma *renos*, con el significado de curso, camino, etc. En las lenguas germánicas aparece *Rin*, probablemente tomada de una forma céltica originaria, *Reinos*, de la cual se derivaría la forma céltica, *renose*, á la vez que la germánica antigua *Rinaz*.

Se suele identificar con el río Erídano, que conocieron los griegos y que se rodea de leyendas. El río Erídano es, en un principio, un río del lejano Occidente que se mezcla con los mitos referentes á Hércules. El río Erídano se relaciona con el comercio del ámbar, que procedía de las costas del mar del Norte. Herodoto dice que el Erídano desemboca en el Océano, aunque él personalmente lo pone en duda. Desde muy pronto se confundió con el Ródano (V. RÓDANO) ó con un afluente, relacionándolo con los celtas.

Querilo lo sitúa claramente en Germania, y, según el escoliasta de Dionisio *el Periegeta* (290), en el lugar en donde nace existe la montaña llamada *Columna del Sol*, que forma el límite entre germanos y celtas.

Las fuentes antiguas acerca de los países del Rhin. Aparte de las primitivas tradiciones acerca de los países del extremo O. y N. que, generalmente, suelen ser muy imprecisas y de noticias sueltas en los geógrafos é historiadores griegos, puede decirse que el conocimiento científico del Rhin y, en general, del mundo germánico, comienza con Posidonio, que se ocupó extensamente de los movimientos de los cimbrios y, particularmente, de los germanos y celtas. De Posidonio arrancan muchas de las noticias de etnología germánica que pasan luego á César, Livio, Plinio y aun Tácito.

Las campañas de César dan un nuevo contingente de noticias, aun cuando éstas, como han demostrado los modernos estudios sobre César (Klotz, Norden) son frecuentemente repeticiones de cosas anteriores y aun exageraciones presentadas con miras de causar efectos determinados políticos y justificar sus planes militares (por ejemplo, las noticias sobre los contingentes de las tropas germanas).

Desde entonces el mundo germánico va siendo cada vez más conocido, comenzándose incluso á penetrar en el misterio de los países apartados del Rhin. Una etapa importantante la marca Plinio, quien, en buena parte, estudió personalmente el Rhin y sus pueblos por haber servido en las legiones de Germania. Sus noticias se contienen, en parte, en la *Naturalis Historia* y en una obra perdida, *Bella Germaniae*. Livio, que aprovecha mucho á Posidonio á través de un autor griego intermedio (Timágenes) y de César, da gran número de noticias.

La fuente más extensa é importante es la *Germania* de Tácito. El problema de sus fuentes y el valor de sus noticias se ha discutido mucho. Hoy, después de no pocos trabajos de los que viene á ser el resultado en buena parte debido á investigaciones propias el libro de E. Norden, *Die Germanische Urgeschichte in Tacitus Germania*, se considera la obra de Tácito como una combinación de noticias de diversas procedencias y de distinto valor: *a*) unas generalidades que no son más que la repetición de lugares comunes sobre etnología de pueblos bárbaros y que arranca de los antiguos griegos de los siglos VI y V; *b*) un gran contingente de noticias procedentes de Posidonio á través de César y de Timágenes-Livio; *c*) noticias de Plinio, y *d*) otras de fuentes secundarias romanas y noticias contemporáneas.

Además de Tácito, las noticias principales sobre el Rhin, su geografía y sus pueblos se hallan en Tolomeo, en los *Nomina provinciarum omnium*, en el *Itinerarium Antonini*, en la *Tabula Peutingeriana*, y en los autores de baja época: Amniano Marcelino, Procopio, el geógrafo de Ravena y otros autores que hablan de los movimientos de pueblos.

La investigación arqueológica ha aclarado también numerosos puntos no sólo referentes á la Prehistoria, sino también de la época romana del Rhin.

Prehistoria. La sucesión de culturas. Desde muy pronto se hallan restos prehistóricos en los países renanos. El más antiguo resto humano, la mandíbula de Mauer, fué encontrada en las cercanías de Heidelberg, perteneciendo al prechelense. Del paleolítico inferior y del superior abundan las estaciones en los diferentes países renanos, perteneciendo el último á la civilización que se desarrolla en Francia y en el N. de la península Ibérica, lo cual indica no sólo los tipos industriales análogos á aquéllos, sino los cráneos pertenecientes á la raza de Cro-Magnon (cráneos de Obercassel), encontrándose en la estación de este nombre las obras de arte mobiliar como las de Francia de la gruta de Thaingen, en Suiza. Esta pertenencia á la cultura occidental parece que continúa en el epipaleolítico, por lo menos en el Rhin Superior, ya que en las cercanías de Basilea se hallan estaciones azilienses, incluso con cantos pintados. El Rhin Inferior debió, acaso, ser teatro de los movimientos de pueblos del epipaleolítico, consecuencia de la invasión capsiense de Francia que produjo la civilización tardenoisiense que influyó en los países de la Europa Central.

En el neolítico, en su fase inicial, el Bajo Rhin está ocupado por la civilización del campiñiense, que se continúa con la de los kioekkenmoeddings nórdicos, siendo esencialmente la misma. Esta civilización no sabemos en realidad cómo se produjo, pues mientras en el N. es evidentemente nueva, en Francia, á pesar de ser distinta de la del tardenoisiense, á veces se ha querido establecer en aquélla supervivencias del final del paleolítico, en cuyo caso sería un elemento indígena que resurge después de los movimientos del epipaleolítico, absorbiendo los nuevos elementos tardenoisienses. El ala oriental de la cultura en cuestión (kioekkenmoeddings nórdicos) en Dinamarca y en el N. de Alemania se superpone á la civilización de Maglemose, considerándose generalmente este fenómeno como la entrada de un nuevo pueblo que arrincona al de Maglemose en las regiones extremas de Escandinavia ó del interior de Jutlandia, así como en los territorios del Báltico Oriental (Estonia, Finlandia, etc.).

Durante las primeras etapas del neolítico, la gran cultura que llega desde el S. de Escandinavia hasta ocupar toda la llanura del N. de Francia (incluso hasta el O., en el departamento del Charenta) mantiene su unidad evolucionando paralelamente: es la cultura que se ha llamado del sílex, por ser este material el favorito para la mayor parte de los utensilios. En cambio, á fines del eneolítico y, sobre todo, durante el eneolítico se rompe tal unidad, constituyéndose con formas de cultura distintas la civilización nórdica propiamente dicha (S. de Escandinavia, principalmente Dinamarca y el S. de Suecia) y el N. de Alemania con la parte oriental

de Holanda de la civilización occidental representada por Bélgica y el N. y NO. de Francia. La nórdica es la cultura de los sepulcros megalíticos y la de Francia la civilización que en el neolítico se suele llamar de los recintos fortificados ó del sílex y que en el eneolítico se transforma en la de las grutas artificiales del Marne y de las galerías cubiertas del Sena-Marne-Oise.

Esta civilización común al N. y parte del Occidente de Europa tiene gran importancia etnológica, pues si la cultura de los megalitos nórdicos es ya indogermánica, como muchos suponen, los indogermanos tienen sus raíces en la cultura del campiñiense. La cuenca del Rhin viene así á ser el límite en cierto modo entre ambas mitades y el lugar por donde se rompe la unidad de dicha cultura. Esto se acelera con la ocupación del Bajo Rhin en el eneolítico por una civilización procedente del Danubio y que se extiende de SE. á NO. (la de la cerámica de bandas) que, ocupando las provincias renanas prusianas (en realidad, desde el Main), llega á introducirse en Bélgica (poblados de La Hesbaye), aislando así las dos culturas derivadas del antiguo campiñiense. Desde entonces se pierde toda relación entre ambas culturas. La de origen danubiano es indudablemente indogermana y su origen es uno de los problemas más difíciles del general del origen de los indogermanos, pues en el Danubio es difícil trazar la sucesión de culturas desde el paleolítico, ya que desde el epipaleolítico hasta la aparición de la cultura en cuestión (en el neolítico final) hay una laguna en los hallazgos.

En las regiones próximas á la desembocadura del Rhin, en Bélgica, además, parece haberse propagado también antes de la extensión de la cultura del Danubio, la anterior de los palafitos renanos (tipo de Michelsberg en Boitsfort), así como en las zonas montañosas de Bélgica existen grupos de cuevas y otras estaciones que tienen una cultura de tipo occidental debida á supervivencias de la población tardenoisiense del epipaleolítico.

El Rhin Superior también ofrece la laguna en los hallazgos desde el principio del neolítico hasta un momento muy avanzado del mismo, siendo difícil decidir si la civilización que entonces aparece allí (la de los palafitos) es indígena. De todos modos, no parece imposible que esta cultura de los palafitos, que es la típica de todo el Rhin Superior, sea una cosa formada allí mismo por el pueblo que en el Rhin desarrolló el paleolítico superior y el aziliense, aunque tal pueblo debió transformarse notablemente por las infiltraciones de los tardenoisienses. En realidad, así como la cultura del paleolítico superior del Rhin está desarrollada por el hombre de Cro-Magnon, en el epipaleolítico de las regiones vecinas al Rhin Superior, que muestran una fuerte influencia de la cultura tardenoisiense, aparece una raza muy mezclada de dolicocéfalos y braquicéfalos (*Ofnet* en Baviera), y luego en la cultura palafítica renana cada vez se comprueba más la presencia de un elemento braquicéfalo, que acaba siendo el dominante.

Así, en el neolítico avanzado el Rhin Superior ofrece una personalidad bien marcada producto de la evolución local de los pueblos indígenas, que han absorbido elementos nuevos. Seguramente el aislamiento, aparte de los fenómenos que se producían en el E. (Danubio), en el N. (civilización del sílex) y en el O. (en donde los descendientes de los movimientos del epipaleolítico desarrollaban la cultura de las cuevas del S. de Francia y de la península Ibérica), dió lugar á la formación en el Rhin Superior de una cultura y de un pueblo sumamente particular: la cultura y el pueblo palafíticos. Tal cultura parece estar integrada por dos grupos bastante autónomos: el propiamente renano ó sea el de la cultura palafítica alemana (tipo de Michelsberg y Schussenried), que se extiende por las zonas montañosas intermedias entre las cuencas del Rhin y del Danubio (Wurtemberg) en donde cada vez es más influído por la vecina cultura danubiana (tipo de Schussenried) y el de Suiza, que empieza al S. de Schaffhausen y del lago de Constanza, comprendiendo la altiplanicie suiza y prolongándose hasta los lagos de Neuchatel y de Ginebra, con lo cual va á buscar la cuenca del Ródano. Este grupo suizo en el neolítico final representado por el tipo de Burgäschi y en el período siguiente (eneolítico inicial por el de Egolzwill), cada vez se diferencia más del grupo palafítico alemán, recibiendo, por el contrario, fuertes influencias del O. de Europa (representadas, sobre todo, por la cerámica con cordones en relieve, lo que sigue en el grado perteneciente al pleno eneolítico (Gerolfingen), llegando, en cambio, las influencias danubianas, que en el grupo palafítico alemán se dejan sentir fuertemente (tipo de Schussenried), de una manera tardía y aun muy debilitadas. Por otra parte, el extremo SO. de la meseta suiza y la zona alpina propiamente dicha, antes de la propagación por ellas de la cultura palafítica formada más cerca del Rhin, parecen haber tenido una cultura indígena emparentada con la de la zona próxima del N. de Italia, llamada *Hochergräberkultur* ó de las *tombe à fosse*, cultura que perdura hasta principios de la Edad del Bronce en que se mezcla con la palafítica.

Este estado de cosas en el Bajo Rhin (hasta el Rhin Medio), la cultura de origen danubiano, que separa la nórdica de la del N. de Francia, y en el Alto Rhin la cultura palafítica, cada vez más influída por la danubiana en el grupo alemán, mientras que la suiza conserva su autonomía más tenazmente, y, en cambio, se deja influir por el S. de Francia, sufre una alteración en el pleno eneolítico con la penetración en el Rhin alemán de una cultura y, probablemente, de un pueblo nuevo: el que representa el vaso campaniforme. Es todavía un problema difícil de resolver el del origen y la procedencia de este pueblo. Muchos lo han querido suponer procedente de España; pero aunque la cultura del vaso campaniforme puede proceder indirectamente de la península Ibérica, la del Rhin más bien parece derivada inmediatamente del S. de Francia, en donde en el eneolítico parece extenderse un pueblo de cultura análoga á la pirenaica española, de donde sacaría el vaso campaniforme. Una avanzada de este pueblo ó bien otro pueblo ya establecido en las cuencas de los afluentes del Ródano (Saona, Doubs) se correría hacia la cuenca del Rhin atravesando la puerta de Belfort, estableciéndose en aquélla y corriéndose poco á poco hacia el Rhin Inferior; así encontramos dos núcleos principales renanos de la cultura del vaso campaniforme, uno hacia el nivel de Speyer, y otro en la región de Colonia, desde donde pasó á Holanda, para, en los principios de la Edad del Bronce, pasar á su vez á Inglaterra. Que la cultura del vaso campaniforme representa la introducción de un pueblo nuevo, parece seguro, puesto que tanto en el Rhin como en Inglaterra se distinguen los cráneos de las gentes del vaso campaniforme de las anteriores (en el Rhin los palafíticos mesocéfalos y en Inglaterra los dolicocéfalos de los megalitos llamados *long-barrows*) por su pronunciada braquicefalia (en el Rhin cráneos de sección de tipo piriforme).

La extensión de la cultura del vaso campaniforme hasta el Rhin coincide con la formación en el Centro de Alemania de una gran cultura en los territorios de Sajonia y Turingia, que llega á ocupar todo el S. de Alemania (cuenca alta del Danubio), Austria y Checoeslovaquia. Tal cultura, que antes se solía llamar la de la cerámica de cuerdas, pero que hoy por su lugar de origen se denomina «de Sajonia y Turingia», parece derivada hasta cierto punto de la anterior de Rössen, que había sido contenida en su extensión territorial por la gran expansión de la cultura del Danubio Superior. En el pleno eneolítico la cultura de Sajonia y Turingia se apodera de los territorios de la antigua

cultura del Danubio Superior y llega hasta las inmediaciones de los territorios renanos; así entra en contacto directo con la cultura del vaso campaniforme propia de éstos, y de este contacto se producen unos tipos mixtos de cerámica que se encuentran junto con los propios de cada una, tanto en los territorios de la del vaso campaniforme como en los de la de Sajonia y Turingia; el vaso de zonas *(Zonenbecher)*, que no hay que confundir con los mismos vasos campaniformes que fueron llamados también durante algún tiempo *Zonenbecher*.

Este estado de cosas parece estabilizarse durante el principio de la Edad del Bronce en los territorios renanos, mezclándose, al parecer, los distintos elementos de la población anterior; así, en el grado inicial de la Edad del Bronce aparecen algunos palafitos y, sobre todo, la cultura llamada de Adlerberg, que, con elementos emparentados con los del Centro de Alemania, contiene importantes supervivencias de la del vaso campaniforme; en la antropología también parece que se observa cómo los palafíticos de ahora continúan los tipos anteriores del neolítico y cómo las gentes de Adlerberg se pueden referir á las del vaso campaniforme (Schumacher).

En cambio, en las ulteriores etapas de la Edad del Bronce parecen haber penetrado en los territorios renanos nuevas gentes procedentes del Centro de Alemania á través de los montes Vogelsberg, Rhön y de la Selva Turingia, emparentadas con las que en Turingia, Sajonia y Bohemia desarrollaron la cultura de Aunjetitz (V. PREHISTORIA), y que en los territorios renanos ahora desarrollan la civilización de la avanzada Edad del Bronce, que se ha llamado de la Edad del Bronce de los túmulos *(Hügelgräberbronzezeit)*, que está en íntimo contacto con la del S. de Alemania (Baviera) y, en parte, con una cultura análoga que entonces también se desarrolla en Suiza. Esta cultura, en realidad, es la misma que se prolonga á través de la llanura del N. de Francia y por los afluentes del Ródano (Saona).

En Suiza, en las etapas iniciales de la Edad del Bronce perdura la cultura palafítica del eneolítico (grado de Vinelz) y la de los *Hockergräber* (Chamblandes). Esta cultura es substituída en la meseta suiza por una civilización que irrumpe bruscamente desde el S. de Alemania, extendiéndose en dirección SO. y que evoluciona paralelamente á la del lugar de origen y á la emparentada con el Rhin alemán.

Mientras la civilización suiza de la Edad del Bronce evoluciona sobre el terreno y poco á poco se extiende hacia los lagos italianos (Peschiera, Garda), durando todo ello hasta los principios de la Edad del Hierro, en el Rhin alemán la cultura de los túmulos en la última etapa de la Edad del Bronce (período IV, en realidad la transición hacia la Edad del Hierro, en la que muchos incluyen ya este período), aparece una civilización que no sabemos exactamente si es algo nuevo ó si es tan sólo una transformación de la anterior: la cultura de los cementerios de urnas *(Urnenfelder)* de incineración enterradas bajo tierra, pero sin túmulo. Esta civilización tiene gran importancia para el Occidente de Europa, pues se mueve notablemente hacia el O., llegando hasta el S. de Francia (probablemente por el camino de la llanura del N. y siguiendo luego hacia el O.), desde donde se introduce en la península Ibérica andando el tiempo (ya en plena Edad del Hierro y después de evolucionar á compás de la civilización hallstáttica del Rhin) en la costa catalana.

En los períodos siguientes, ya de la plena Edad del Hierro, penetran en el Rhin distintas oleadas de la civilización y de los pueblos hallstátticos, que también los pueblos, supone Schumacher, que proceden de las regiones danubianas, en donde se formó la cultura hallstáttica; los grados cronológicos correspondientes á tales civilizaciones son los llamados tipo de Gündling (hacia 800-700 a. de J. C.) y el de Salem-Koberstadt (hacia 700-600). El final de la primera Edad del Hierro, ó sea el siglo VI, parece caracterizarse por la estabilización de la cultura, formándose los precedentes de la nueva de La Tène, propia de la segunda Edad del Hierro, que aparece á la vez en el O. de Alemania, en Suiza y en el NE. de Francia. Esta cultura se extiende con una gran uniformidad hasta Turingia, por el E. y por el S. de Alemania y el Danubio por el S., así como por la meseta suiza.

La segunda Edad del Hierro y los celtas. Con la segunda Edad del Hierro se plantea ya el problema de los nombres de los pueblos que la desarrollan. De las noticias de los autores antiguos se desprenden algunos de dichos nombres (véanse luego), para los países no sólo del Rhin y para Suiza, sino para el interior de Alemania y los países del Danubio. En líneas generales puede decirse que en los últimos siglos antes de Jesucristo viven en el Rhin pueblos célticos que se prolongan por las regiones del S. y Centro de Alemania hasta Turingia, en donde está su límite con los germanos, los cuales, á su vez, parecen haber penetrado muy temprano por la costa del mar del Norte hasta llegar á tocar el Rhin. De esta manera parece identificarse la civilización de La Tène del Rhin (por lo menos de todo el Rhin Superior y Medio) con la meseta suiza con los celtas, que se extiende, además, hacia el N. y hacia el O. Desde el siglo IV, y sobre todo en el III, tienen lugar los grandes movimientos célticos (galos) conocidos que llevan á este pueblo á regiones muy lejanas, como, por ejemplo, los países del Egeo y del Asia Menor (reino de Galacia), siguiendo á tales extensiones célticas la de la civilización de La Tène.

Cuál sea el origen del pueblo céltico y de la civilización de La Tène es un problema más difícil, en el que no están conformes todos los autores. Desde la época de Tischler, que sistematizó los períodos de la Edad del Hierro, y con él Reinecke, que completó dicha civilización, se venía creyendo que la cultura de La Tène se formó en el N. de Francia y regiones vecinas renanas por las tribus célticas que eran descendientes de las anteriores de la primera Edad del Hierro, también pertenecientes al pueblo celta, el cual entonces había propagado la cultura hallstáttica por el el Occidente de Europa, hasta la península Ibérica, extendiéndose en dirección de NE. á SO. Así, la civilización hallstáttica del Rhin y S. de Alemania (la de los territorios danubianos se suponía ilírica), se creía ya debida á los celtas. Los trabajos del profesor Kossinna y de otros, en particular de su escuela de prehistoriadores, al precisar los límites de la cultura de La Tène en el Centro de Alemania y el distinto carácter que revela la cultura de la segunda Edad del Hierro de los territorios germánicos del N. (con Escandinavia), venían á confirmar la diversidad étnica de las civilizaciones del S. de Alemania y del Rhin, y hacían, además, derivar á los celtas hallstátticos á través de la Edad del Bronce del S. de Alemania, de los que en los principios de éste desarrollaron la cultura de Aunjetitz (V. PREHISTORIA) en Bohemia, Sajonia y regiones vecinas. El antropólogo Schliz quería ver el origen de los celtas en las gentes de la civilización de Rössen del neolítico (ó, mejor dicho, del eneolítico. V. PREHISTORIA). Más tarde, C. Schumacher, al estudiar mejor la sucesión de culturas y su íntimo enlace en el Rhin (*Siedelungs-und Kulturgeschichte des Rheinlande*, I vol., *Die vorrömische Zeit*, Maguncia, Wilckens, 1921), ha formulado una hipótesis algo distinta, introduciendo en el Rhin pueblos ilíricos que serían las gentes de los tipos Gündling y de Salem-Koberstadt de la cultura hallstáttica. La civilización de La Tène se supone producida en Francia y los celtas del Rhin de la segunda Edad del Hie-

rro, gentes llegadas también de Francia que se extienden hacia el E. desde el Occidente, ó sea precisamente en dirección contraria á lo que antes se suponía. Sin embargo, esto no parece del todo seguro y, en realidad, el mismo Schumacher no explica satisfactoriamente el origen de la civilización de La Tène, y mucho menos el de los celtas de Francia, mientras reconoce que la civilización del final de la época de Hallstadt (siglo VI) representa hasta cierto punto el precedente de la cultura de La Tène, que se va formando lentamente, lo cual puede excluir la necesidad de admitir unos nuevos movimientos de pueblos y obligar á creer á los celtas en posesión de las regiones renanas ya en el siglo VI. Además, los celtas de Francia de la época hallstáttica no se explican satisfactoriamente por Schumacher, y éstos tienen precisamente una civilización hallstáttica que parece derivar de la de los sepulcros de túmulos *(Hügelgraberbronzezeit)* común al Rhin y al S. de Alemania, y pasar también por la fase de los cementerios de urnas del Rhin, al mismo tiempo que evolucionar con gran paralelismo al de la avanzada civilización hallstáttica renana.

Los resultados de la etnología prehistórica renana. Según todo ello, podría formularse la síntesis de la etnología prehistórica del Rhin de la siguiente manera:

Aparte de los pueblos del paleolítico cuya sucesión en los períodos siguientes es difícil de trazar, desde el neolítico aparece como indígena en el Rhin Medio (desde la cuenca del Main) y Superior (incluso en la meseta suiza) el pueblo que desarrolla la civilización de los palafitos. Este pueblo debió tener grandes afinidades con los grupos vecinos del Occidente de Europa y aun recibir ciertas influencias del N. de Italia.

Mientras el grupo suizo de las gentes palafíticas permanecía intacto á través de todo el eneolítico y aun del principio de la Edad del Bronce, el grupo alemán era transformado por sucesivos pueblos que penetraban en el Rhin desde diversas procedencias; tales son los de la civilización del Danubio (tipo de Hinkelstein y de la cerámica de espirales y meandros que entra probablemente por la cuenca del Main, haciendo retroceder á los palafíticos, que no se mezclan con aquéllos hasta la cuenca del Neckar, y siguiendo luego por el N. hacia Bélgica y por el Rhin, infiltrándose lentamente hacia el S. á expensas de los palafíticos. Al margen de la civilización del Danubio se extendía por las zonas montañosas del Centro de Alemania, llegando hasta los confines de la cuenca del Rhin, el pueblo de la cultura de Rössen y de los tipos con ella emparentados, sobre todo el de Gross-Gartach.

Entre tanto, en el Rhin Inferior, cuya población indígena parece ser distinta de los palafíticos y originariamente afín de la que en el principio del neolítico fué el precedente de las civilizaciones nórdica, por una parte, y de la del N. de Francia (campiñiense), por otra, que cada vez se fueron diferenciando más, se rompía el contacto de ambos grupos, quedando el territorio al E. del Rhin dentro de la extensión de la cultura y del pueblo megalítico nórdico, mientras que el del O., por la extensión de la cultura del Danubio hasta Bélgica, se perdía para dicho grupo de pueblos.

Con el pleno eneolítico aparecen nuevos elementos de población. Por el O., desde Francia, probablemente por la puerta de Belfort, ocupa primero la parte media de la margen occidental del Rhin. El pueblo del vaso campaniforme, que en seguida se extiende hasta Holanda, mientras el de la cultura de Sajonia y Turingia ocupa la margen oriental. La mezcla de tales pueblos y su fusión con los anteriores es la característica del principio de la Edad del Bronce en el Rhin alemán, así como en el Rhin suizo permanece intacta la población palafítica.

En la avanzada Edad del Bronce comienzan á infiltrarse nuevos elementos del Centro y S. de Alemania en el Rhin alemán (pueblo de los túmulos), lo mismo que en la meseta suiza, en donde arrinconan á los palafíticos. Si estas gentes proceden de la antigua civilización de Sajonia-Turingia ó de la checa de Aunjetitz, es difícil decirlo, pero en todo caso entonces existe ya la gran unidad de cultura de todo el S. de Alemania y el Rhin, para la que se ha propuesto la identificación con los predecesores de los celtas, los cuales vendrían así á derivar de los antiguos grupos eneolíticos de derivación nórdica, siendo probablemente una fusión de los elementos étnicos de Rössen, Sajonia-Turingia y Aunjetitz, por una parte, con los restos de las antiguas poblaciones danubianas (también indogermanas del grupo del S.) que se extendieron hacia el O., con las no indogermánicas del pueblo de los vasos campaniformes y palafíticos. Tal mezcla explicaría el carácter, en cierto modo mixto, de los celtas históricos. El extremo N. del Rhin no parece del todo seguro que deba atribuirse ni á los nórdicos (que ya en la Edad del Bronce ya pueden llamarse con seguridad germanos), ni á los celtas (resultante de las mezclas indicadas), sino que parece que debió mantener el carácter no indogermánico que acusa la no extensión por él ni de la cultura germánica ni de la del tipo del S. de Alemania de la avanzada Edad del Bronce, cosa que se debería á la invasión de las gentes de la cultura del vaso campaniforme del eneolítico en el E. del Rhin y al fondo indígena de la población de Bélgica en donde el elemento étnico más fuerte debió ser el descendiente de los tardenoisienses, matizados por todos los demás pueblos que durante el neolítico y eneolítico se mezclaron con ellos (pueblos de la cultura del sílex del N. de Francia, danubianos, etcétera).

Si la gente de los sepulcros en túmulo son celtas y la cultura de los cementerios de urnas que termina la Edad del Bronce y marca la transición á la primera Edad del Hierro no fuese el resultado de la invasión de un pueblo nuevo, sino todo lo más de nuevas oleadas del mismo, como parece deducirse de algunos tipos que establecen un cierto parentesco entre ambas, se explica perfectamente que al extenderse por el Occidente de Europa la cultura de la primera Edad del Hierro, cada vez más influída por la avanzada hallstáttica, conserve en el Occidente de Europa siempre ciertos tipos dependientes de los arcaicos de la cultura de los cementerios de urnas. De lo contrario, es imposible explicar en el Occidente de Europa ni la presencia de los celtas ni la facilidad con que se asimilan la civilización hallstáttica, puesto que de existir ya entonces los celtas en el Occidente de Europa (en donde por fuerza debieron estar ya, puesto que en el siglo VI tienen lugar sus primeros grandes movimientos), deberían derivarse de grupos occidentales indígenas, no indogermanos, y esto contradice la evidencia arqueológica, que habla en la Edad del Bronce de una cultura occidental con personalidad propia que parece acusar una naturaleza no indogermánica.

Supuesto que las gentes de la cultura de los cementerios de urnas sean celtas, las de los tipos de Gündling y de Salem-Koberstadt no hay inconveniente en admitir que sean de origen danubiano y una infiltración de ilirios (emparentados con los que luego en los Alpes del Tirol se llamaron retios), pero tales infiltraciones no debieron alterar fundamentalmente la naturaleza céltica de la población general del Rhin (y en esto está el mayor inconveniente á la teoría de Schumacher del origen francés de los celtas del Rhin en la segunda Edad del Hierro), porque á fines de la época de Hallstadt (siglo VI), ó sea cuando ha pasado la oleada de las invasiones y los pueblos se estabilizan, se forma la cultura de transición á la segunda Edad del Hierro (de La Tène) á la vez en todos los territorios que en seguida habrán de ser célticos, ó sea desde

Rhin

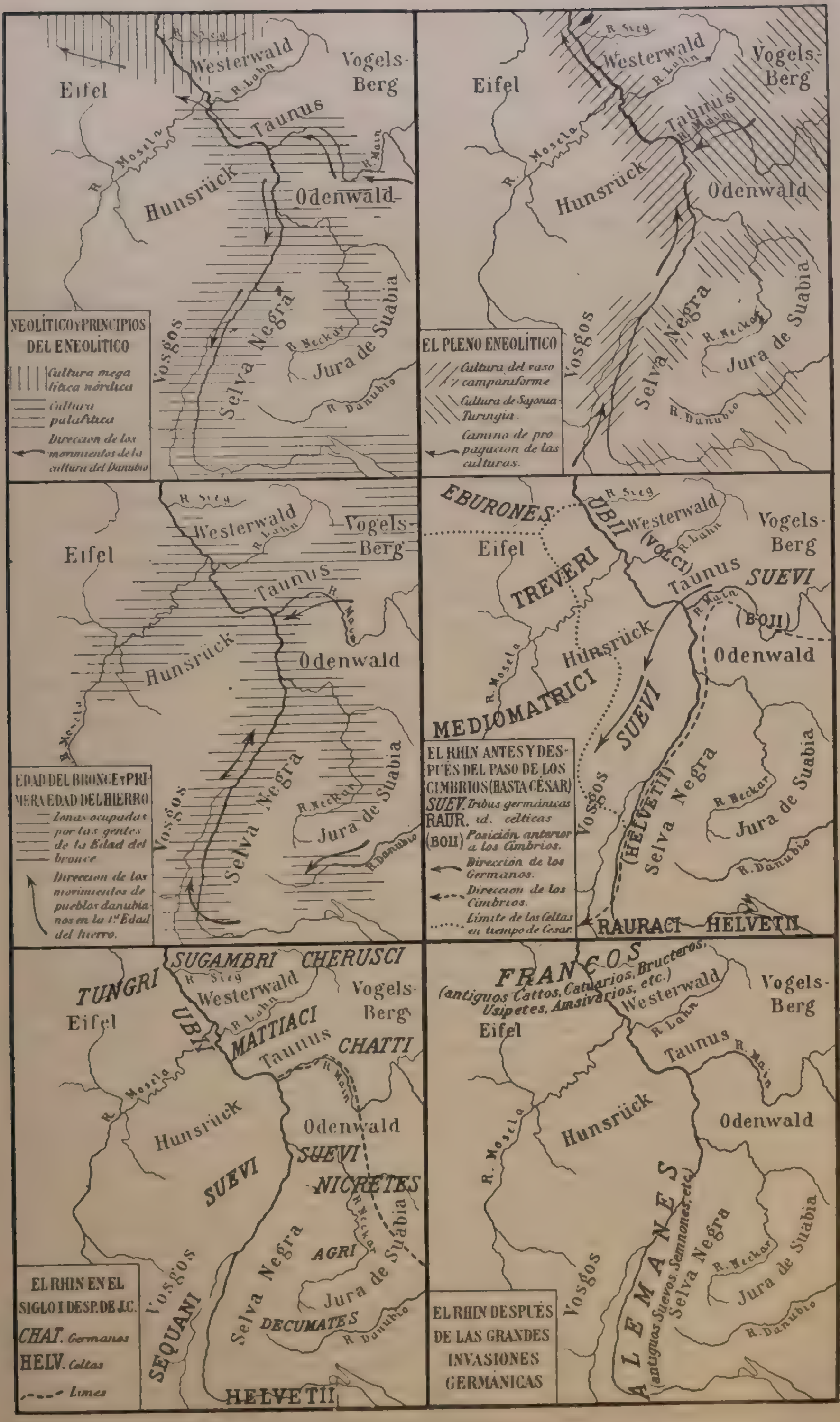

La cultura de los pueblos del Rhin desde el neolítico hasta después de las grandes invasiones germánicas

el NE. de Francia á la meseta suiza y á Turingia, en donde á principios de la segunda Edad del Hierro hay ya evidentemente celtas que tienen allí el punto de partida para ciertos movimientos y que poco á poco van retrocediendo hacia el O. y S. (Bohemia), ante el empuje de los germanos que, por otra parte, en el Rhin Inferior parecen haber llegado al margen del río por la costa del mar del Norte ya á fines de la primera Edad del Hierro.

En el Alto Rhin y en la meseta suiza dependiente de él parece que la cultura de los celtas introducida hacia la avanzada Edad del Bronce debió determinar la etnología hasta la época histórica, aunque también allí se introducen en la primera Edad del Hierro tipos ilíricos hallstátticos, cuyos importadores se debieron mezclar con los celtas allí existentes. En todo caso la meseta suiza tal como los textos la ilustran parece estar ocupada por tribus que tienen sus raíces en el S. de Alemania y que son célticas. Todo ello sin perjuicio de que en los extremos de la meseta (región del lago de Ginebra y en los bordes de los Alpes vecinos) perdurasen elementos étnicos de tradición palafítica y, por tanto, no célticos, que poco á poco en las proximidades de los territorios netamente célticos fueron siendo absorbidos por los celtas. En todo caso, en Suiza, parece que los movimientos ilíricos que introdujeron los tipos de Gündling y de Salem-Koberstadt, debieron empujar hacia el N. grupos célticos que detenidos largo tiempo en la zona alpina de los lagos de Como y de Garda (grupo de Golasecca, tumba de Sesto Calende) por los etruscos que ocupaban la llanura del Po, acabaron por fin, en la segunda Edad del Hierro, por echar de ella á los etruscos.

Algo parecido á lo que ocurre en la meseta suiza sucede en Francia, como se ha visto, y para Francia ya Dechelette ha propuesto el nombre de los celtas para la XXIV civilización de referencia.

Este último estado de cosas se enlaza ya con los datos históricos que nos comienzan á dar noticia de los pueblos célticos del Rhin y de sus nombres de tribus. V. FRANCIA, GALOS y GERMANOS.

Las tribus del Rhin en los últimos siglos antes de Jesucristo. De estos siglos aparecen como seguros los nombres de diferentes tribus célticas; en la cuenca del Mosela, del Mosa y de allí hacia el Occidente por Francia y Bélgica, las diferentes tribus de los que se incluyen en el grupo que César llamó belgas, siguiendo próximos al Rhin los treveros (de ellos Tréveris), por la cuenca del Sarre y Alsacia los mediomatricos, y en la alta cuenca del Rhin alemán saliendo á Francia por la puerta de Belfort y extendiéndose por los territorios entre el Jura y el Alto Saona, los sequanos. En la orilla del E., llegando hasta Turingia por el E. y á Moravia por el SE., había el grupo de los volscos y boios (que al correrse hacia Bohemia la dieron su nombre). Desde el Main habitaron la orilla derecha del Rhin á lo largo del territorio habitado por los boios y los helvecios, ya desde los comienzos de la segunda Edad del Hierro, los cuales muy pronto atravesaron el Rhin en Suiza, penetrando hasta llegar cerca de Berna, en donde estuvo su límite hasta aproximadamente el año 100; allí empezaba un territorio ocupado por tribus indígenas de carácter precéltico (V. RÓDANO), hacia el siglo VI y en el que se habían infiltrado diferentes elementos célticos en los siglos siguientes (en particular sequanos á través de los pasos del Jura desde Francia).

Las primeras infiltraciones germánicas. Este estado de cosas es el de la segunda Edad del Hierro, que parece permanecer estabilizado hasta que comienzan los movimientos de los germanos con la expedición de los cimbrios y teutones. Antes, sin embargo, debieron tener lugar ya ciertas infiltraciones de germanos que debieron llegar á cruzar el Rhin, sobre todo el Rhin Superior y transmitir á los celtas del grupo belga los elementos germánicos que tienen en tiempo de César y entre los que se distinguen tribus claramente designadas como germánicas: las de los eburones, condrusos, pemanos, cerosos y segnos, aunque ciertas mezclas de belgas con germanos parecen haber existido también entre los atuatucos y nervios y aun entre el grupo céltico no belga de los treveros.

Pero tales infiltraciones germánicas no debieron ser ni de mucho las primeras. Los germanos, que durante la primera Edad del Hierro avanzan por la costa del mar del Norte y, en general, por toda la zona septentrional de Alemania, debieron pasar muy pronto el Rhin, y ello se ha creído poder deducir de algunas estaciones arqueológicas del Bajo Rhin, aunque esta región es más pobre en hallazgos que el Rhin Medio ó Superior. Según Schumacher y Kossinna, y aun según Schuchardt, las primeras infiltraciones germánicas debieron tener lugar ya hacia el principio del siglo VII. Entonces debieron verificarse incursiones que motivaron la aplicación del nombre de germanos más tarde á todos los de análoga raza que penetraron en el territorio céltico del Rhin, nombre que parece haber pertenecido primero á una pequeña tribu y poco á poco haberse extendido á todas las semejantes, llegando á ser el de todos los pueblos germánicos. Este nombre, que durante mucho tiempo se había creído céltico y aplicado por los celtas á los germanos, hoy parece fuera de duda que es germánico y que sólo fué generalizado por los celtas, que de ninguna manera lo inventaron. Incluso Norden supone que un desprendimiento de germanos, mezclado con los celtas, mandó sus primeros contactos en la línea del Rhin en la primera Edad del Hierro, siguió á los celtas en sus correrías por Occidente yendo á parar á España (los *Germani* de Sierra Morena).

La expedición de los cimbrios y teutones. Los cimbrios, originarios del N. de Jutlandia, llevando con ellos otros pueblos, particularmente los teutones, emprendieron el año 120 a. de J. C. una emigración hacia el S., motivada, según una antigua tradición procedente de Posidonio, por una inundación de su territorio. Fueron primero hacia Bohemia, en donde se les opusieron los boios (celtas), llegando después de diversas peripecias por los países del Alto Danubio por la cuenca del Main al Rhin. Su aparición parece haber motivado un corrimiento de los helvecios hacia el S., dejando un territorio vacío (que en los autores posteriores se llamó el desierto helvético). Los cimbrios y teutones siguieron por el Alto Rhin, atravesándolo á nivel del lago de Constanza y penetrando en la meseta suiza y luego cayendo sobre el S. de Francia, llevándose consigo una parte de los helvecios, que después de las derrotas de los cimbrios y teutones volvieron á sus primeros hogares.

La época romana, los germanos en el Rhin en el siglo I a. de J. C. y las campañas de César y de la época de Augusto. El nuevo movimiento es el de los suevos (de las tribus parciales de los nemetos, vangiones, tribocos, entre otras), que, al mando de Ariovisto, pasaron el Rhin á nivel de Maguncia y se establecieron en la orilla izquierda, ocupando Alsacia y llegando hasta el Jura (78 a. de J. C.), territorio que conservaron aun después de ser vencidos por César (58 a. de Jesucristo). La orilla derecha era ocupada por los ubios, que en tiempo de Augusto fueron trasladados á la orilla izquierda, á territorio de Colonia y Bonn, á causa de las continuas incursiones de nuevas tribus que amenazaban el territorio renano, dándoles Roma la misión de defender sus fronteras contra los demás germanos. Además, en la orilla derecha vivieron en tiempo de César los usipetes y tencteros. Estas tribus fueron amenazadas por los suevos de Ariovisto, pero luego el movimiento de los suevos derivó hacia la

cuenca del Main. El territorio al S. del Main fué ocupado después del paso de los suevos de Ariovisto por los suevos nicretes (hasta el Neckar). Más al N. se establecieron los mattiacos, estando ocupado el extremo N. de la orilla derecha por los bátavos, ya en Holanda.

La orilla derecha en su extremo más meridional, ó sea desde la cuenca del Neckar hasta Suiza, ó sea hasta el territorio helvético, la ocuparon, al mismo tiempo que se producía el movimiento de los suevos, los marcomanos, dominando en todo el territorio de la Selva Negra *(Marciana Silva)* á expensas de los boios célticos, que hasta entonces habían sido vecinos de los helvecios.

Este estado de cosas producido por los movimientos de los suevos y marcomanos parece estabilizarse con las victorias de César, que comprendió que el continuo movimiento de los germanos hacia el O. era un peligro para la seguridad de la Galia y lejanamente hasta para la de Italia, como lo demostró el movimiento anterior de los cimbrios que desde el S. de Francia derivaba hacia Italia.

Augusto intentó proseguir la misma política de César, ó sea someter un cierto territorio intermedio entre el romanizado y la Germania libre para que sus tribus sirvieran de contención contra sus propios parientes, con el apoyo de Roma, que de esta manera, no se veía obligada á sostener ejércitos numerosos para la guarda de las fronteras. Para ello organizó unos *raids* hacia el interior, para someter las tribus que estaban próximas á las del Rhin propiamente dicho. A causa del peligro constante que su insumisión representaba, Augusto se decidió á emprender seriamente la conquista del territorio entre la orilla derecha del Rhin y la izquierda del Danubio, llegando por el E. hasta el Elba. Entre tanto se había organizado militarmente el territorio del Rhin, gracias á la acción de M. Vipsanio Agripa, teniéndose las principales bases de operaciones no en el Rhin, sino en la Galia, en donde los cuarteles generales estaban en Lyón y en Reims, desde donde vías militares conducían por Metz á Tréveris. Desde allí, por medio de otras vías, se mantenían en comunicación los distintos campamentos y posiciones fortificadas, que frecuentemente dieron origen á ciudades en los tiempos siguientes.

Desde el año 15 a. de J. C. comienza la política de ofensiva dirigida sobre todo por los dos yernos de Augusto y Tiberio (después emperador). Ante todo, se preparó la conquista de Germania con la sumisión del territorio de los Alpes, formándose con ellos la provincia de Retia. Las expediciones contra los germanos de la costa del mar del Norte tuvieron el más completo éxito, siendo sometidas completamente las tribus entre el Rhin y el Elba (frisios, ampsivarios, chaucos y angrivarios). Incluso se llegaron á hacer expediciones al extremo N. de Jutlandia. Con tales éxitos, las tribus del interior (bructeros, queruscos, sugambros, marsos, matiacos y cattos) permanecieron quietas y aun en amistad con los romanos, siendo frecuente que individuos de sus principales familias entrasen en el ejército romano. Así, el que luego debía proporcionar á los romanos el revés del bosque de Teutoburgo, Arminio, hijo del príncipe de los queruscos, Regimer, se contó entre dichos soldados.

El principio del fracaso lo significa la guerra contra los marcomanos, que permanecían libres en el territorio desde la Selva Negra hasta Turingia y que habían penetrado en Bohemia ya desde el año 60 a. de Jesucristo, á expensas de los boios. Los marcomanos constituían un reino poderoso bajo la autoridad de Marbod, que amenazaba las conquistas romanas del Rhin y del N. del Main. El año 6 d. de J. C. se preparó su conquista á la vez por las legiones del Rhin y del Danubio, pero una insurrección de Panonia (Occidente de Hungría) obligó á los romanos á abandonar la guerra de los marcomanos. El cambio de gobernador de Germania (substituyendo á Tiberio) provocó la catástrofe en los territorios sometidos en el N. El nuevo gobernador, P. Quintilio Varo, hombre mediocre y acostumbrado en su anterior gobierno de Siria á las maneras de los tiranos orientales, provoca con su falta de tacto una sublevación de los queruscos que aniquilan el ejército de Varo, que perece en la batalla en el bosque de Teutoburgo (Westfalia), con lo cual, á pesar de que el sucesor de Druso, Germánico, emprendió expediciones de castigo contra los queruscos, hubo que abandonar todo el territorio del E. del Rhin, fracasando el plan de dominio hasta el Elba de Augusto. Las luchas civiles de los germanos, sobre todo entre los marcomanos de Marbod y los queruscos de Arminio, así como el asesinato de éste por sus hijos, acabaron de alejar momentáneamente el peligro germánico para Roma, durante el Imperio de Tiberio.

En el reinado de los sucesores de Tiberio no hay hechos notables y se mantiene el *statu quo* posterior á la época de las campañas de Germánico. Sólo de cuando en cuando tienen lugar pequeños desplazamientos de tribus aquende el Rhin y nuevas agrupaciones de pueblos que ya habían empezado desde el primer momento de la conquista romana. César, en sus guerras en Bélgica y después del aniquilamiento de los eburones, repartió ya su territorio entre las tribus que le habían permanecido fieles; en tiempo de Augusto aparece el nombre de una de las tribus germánicas de Bélgica, que César no había nombrado y que poco á poco se incorpora casi todo el territorio de los antiguos eburones, convirtiéndose en un pueblo importante: los tungros. Del antiguo territorio de los eburones pasó otra parte á los bátavos; el traslado de los ubios á la orilla izquierda en tiempo de Agripa (38 a. de J. C.) se hizo también á expensas del antiguo territorio de los eburones, y así sucesivamente. El extremo S. del Rhin, la meseta suiza desde su derrota por César, fué nuevamente ocupado por los helvecios, que permanecieron allí, cumpliendo fielmente su papel de servir de defensa contra las incursiones de los marcomanos. En esta parte del Rhin hubo paz hasta que ya muy tarde los alamanes (455) ocuparon Alsacia y el N. de Suiza, terminando la historia helvética.

El Rhin durante los emperadores Flavios y la fortificación del Limes. El Rhin es teatro de la proclamación de Vitelio (69) como emperador por las legiones; luego Vespasiano (69-71) sofoca la sublevación de los bátavos, que al mando de Claudio Civilis, príncipe bátavo que había servido en el ejército romano, pone en desorden no sólo á aquella tribu, sino á otras germánicas y galas, y en tiempo de Domiciano (81-96) hay nuevas guerras con las tribus de la derecha del Rhin, entre las que ahora tiene gran poder la de los cattos. Esto obliga á Domiciano á fortificar la frontera germánica (Limes), obra completada luego por sus sucesores y que consistió en atrincheramientos permanentes y aun murallas bordeadas de castillos y posiciones que constituían la avanzada de las fuerzas cuyas principales guarniciones se hallaban en las bases de operaciones (Estrasburgo, Maguncia, Bonn, *Novaesium*, hoy Neuss). Tales fortificaciones debían servir para detener las bandas de germanos que emprendían expediciones de saqueo en el territorio romano ó para vigilar la proximidad de grandes masas amenazadoras, apoyando en caso de guerra la acción del ejército.

En tiempos de Domiciano la fortificación del Limes comprendía, sobre todo, atrincheramientos, empalizadas y castillos de madera, pero con Adriano comienzan á substituirse tales obras por otras de mampostería y de piedra. Más tarde en los puntos estratégicos se desarrolló una red perfeccionada de fortificaciones

combinadas con todos los recursos de la táctica romana. Uno de los castillos principales es el de Saalburg, cerca de Francfort. En estas avanzadas había principalmente tropas germánicas amigas *(auxilia)* y *alae* de caballería.

El Limes constituía una avanzada en la Germania libre, que unía las fronteras germánica y rética, ó sea la del Danubio, haciendo desaparecer la cuña que quedaba entre ambos y que podía ser aprovechada por los germanos para sus incursiones. Además, con dicha avanzada podían trasladarse más fácilmente las legiones en caso de apuro del Danubio al Rhin ó viceversa. Comenzaba en el Rhin junto á Hönningen, algo más al N. de Coblenza, y se desviaba del curso del río formando un ángulo saliente que protegía la cuenca del Main, al N. Wiesbaden, de Maguncia y de Francfort, á cuyo nivel subía hacia el N. alcanzando el punto más septentrional en Groninga, al S. de Giessen, desde donde bajaba casi en línea recta á buscar el curso del Main, con el que coincidía en un cierto trecho, descendiendo luego nuevamente en línea recta á buscar el río Rems (afluente del curso superior del Neckar, al E. de Stuttgart). De allí seguía paralelo al curso del Danubio, pero más al N., formando una ondulación, uniéndose al Danubio junto á Hienheim, antes de desembocar en el Danubio el río Altmühl, al SO. de Ratisbona.

El Limes contuvo á los germanos, en particular los cattos y luego á los alamanes hasta mediados del siglo III y gracias á él pudo desarrollarse la civilización romana en la parte ocupada de Germania y aun en la misma Galia, que, de lo contrario, hubiera tenido que padecer de las incursiones de los germanos. Por otra parte, á pesar de ser una obra militar contra las tribus de la Germania libre, en tiempos de paz estas mismas, á través del Limes, mantuvieron frecuentes relaciones con los romanos, influyendo en gran manera la cultura romana en la de los germanos de las zonas interiores, aun las más apartadas del Limes, como demuestran los hallazgos de objetos romanos en los últimos.

El Limes ha podido ser investigado, gracias á las excavaciones practicadas por numerosos arqueólogos alemanes y austriacos, entre los que cabe citar á Fabricius, Hertner, von Sarvey, Kornemann, Barthel, Ritterling, Dragendorff y Koepp.

El Rhin desde Marco Aurelio hasta las grandes invasiones germánicas. Todavía con Marco Aurelio (161-180) se mantiene el prestigio de las armas romanas en el Rhin, aunque tuvo que luchar con los cattos, que llegaron á atravesar el Rhin y con los marcomanos, que penetraban por el Danubio, mientras en las fronteras orientales del Imperio tenía que luchar con los partos. Marco Aurelio triunfa de los germanos, pero muere en 180 junto al Danubio, y su hijo Cómodo hace una paz vergonzosa para Roma.

En el tiempo que sigue, de decadencia del Imperio, gobernado por emperadores elegidos por la soldadesca, coincide la apurada situación del Imperio con la formación de grandes agrupaciones de las tribus germánicas que llegan á tener así gran fuerza. Tales son los alamanes (de *ala edler*, noble, y *mann*, hombre), los francos (libre), y luego los godos y los sajones (de *sahs*, espada corta). Roma ve, sin poder evitarlas, las continuas infiltraciones más acá del Limes, que ya no sirve para contenerlas y se ve obligada á contemporizar con los germanos, dándoles terreno que cultivar dentro del Limes y utilizando los pueblos así establecidos en territorio romano para combatir contra los germanos libres, pero además, llenando los cuadros de su ejército casi exclusivamente con germanos, lo cual lo desmoraliza y pone en peligro su eficacia.

En tiempo de Caracalla (211-217) aparecen por primera vez los alamanes (que parecen comprender grupos de suevos de la Germania libre y acaso también otros pueblos, entre los que se han querido incluir los semnones), quienes penetran en el Limes por el Main, siendo vencidos por Caracalla, y contenidos por algunos años, pero en 260, en tiempos del emperador Galieno, se pierde la integridad del Imperio, comenzando las grandes emigraciones germánicas con el rompimiento. Los alamanes ocupan toda la cuenca superior del Rhin, llegando hasta el Danubio y el lago de Constanza.

Aproximadamente hacia el mismo tiempo aparece el grupo de los francos en el N., constituído por los antiguos cattos, catuarios, bructeros, ampsivarios, usipetes, tencteros, chaucos, etc. Este grupo ocupa en seguida toda la desembocadura del Rhin á expensas de los bátavos, y allí aparece con el nombre de salios, nombre que no se sabe si deriva del germánico *sala*, isla de uno de sus sitios, ó del griego ἁλίοι, marítimos, mientras que el grupo que se llamó ripuarios (habitantes de la *ripa*, ribera) hacia Colonia, en el antiguo territorio de los ubios, no aparece con dicho nombre hasta mucho más tarde (siglo V).

Desde entonces comienzan las entradas de nuevos pueblos que se suceden unos á otros. El Limes está completamente destruído, habiendo sido quemados la mayor parte de sus castillos por los alamanes en 260, pero aun se mantienen las principales fortalezas de los territorios renanos, que no pueden, sin embargo, impedir que vaguen por el territorio del Imperio las hordas de los bárbaros, que llegan hasta muy lejos y aun amenazan la misma Italia.

A los alamanes han seguido los burgundos y vándalos, entre otros, que apenas si mantienen á raya las victorias del emperador Probo (276-282), apoyado frecuentemente por tropas exclusivamente germánicas que, á fuerza de dinero, se mantenían al servicio de Roma (por ejemplo, los suevos nicretes de la región de Heidelberg). A pesar de todo, la gran cantidad de germanos que habían penetrado en el Imperio introducen la inseguridad y son un constante peligro que perturba la vida normal del campo, provocando la decadencia de la agricultura. Aunque el Imperio sigue existiendo todavía un siglo nominalmente como era antes en la realidad, cada día va convirtiéndose más en una ficción, y si esto sucede en lugares apartados de las puertas de invasión, en el Rhin se llega á una completa anarquía.

Estas circunstancias, que no sólo se dan en las fronteras germánicas, sino también en otras y, sobre todo, en Oriente, obligan á la medida tomada por Diocleciano (284-305) de la división del Imperio entre los Augustos (que en su tiempo son él y Maximiano), que gobiernan cada uno una mitad, y los césares (Galerio y Constancio), que son unos viceemperadores que residen en las provincias amenazadas, para atender á su defensa, imposible de organizar desde Roma ó desde Oriente, en donde reside el emperador (Nicomedia). Así, el césar Constancio, á cuyo cargo están las provincias de España, Galia (con Germania) y Britannia, reside, alternativamente, en York y en Tréveris. Con esta división del Imperio, aunque tiene el inconveniente de engendrar discordias entre los que participan del poder imperial para la sucesión á la púrpura, se consigue tener á raya á los germanos todavía.

Durante el reinado de Constantino *el Grande* hay relativa tranquilidad, pero en tiempo de su sucesor Constancio II, su primo Juliano, luego emperador conocido por Juliano *el Apóstata*, tiene que luchar contra los alamanes, dando la importante batalla de Estrasburgo (357), que se decide á favor de Juliano, quien tiene que someter también á los francos salios del Mosa, con lo cual la disciplina del Rhin se mantiene nuevamente.

Un nuevo peligro lo constituye una invasión de francos, burgundos y alamanes, ocurrida durante el Imperio de Valentiniano I (364-375), que va personalmente á contenerla, volviendo á levantar los castillos del Limes.

Las grandes invasiones y la formación del reino franco. Después de Valentiniano puede decirse que comienzan las grandes invasiones. En el de Teodosio *el Grande* se tiene que hacer frente á la de los godos en el Imperio de Oriente, los cuales durante su sucesor en el Imperio de Occidente (que ya definitivamente queda separado del de Oriente), Honorio, pasan á Italia con Alarico. En el Rhin, en 406, gran número de germanos, al mando de un godo llamado Ratiger ó Radagaiso emprende (partiendo también del Danubio) la marcha hacia Italia á través de los Alpes. El general Estilicón (godo al servicio de Roma) ante el peligro retira las legiones de Galia y de Germania, con lo cual comienza una enorme anarquía en el Rhin que cruzan pueblos de todas procedencias, terminándose definitivamente allí la autoridad del Imperio. Los suevos, vándalos y alanos pasan dirigiéndose hacia Occidente y terminando su emigración en España; los burgundos se establecen en el Alto Rhin (Worms); los francos salios se corren por Bélgica, mientras que en Italia los godos de Alarico siguen sus incursiones que terminan con el incendio de Roma (410), después de lo cual su sucesor Ataulfo pasa á la Galia después de concluir la paz con Roma, en calidad de aliado de ésta.

En Germania principian en 449 los grandes movimientos de los sajones (agrupación de distintos pueblos á la manera de los francos ó alamanes) hacia Inglaterra, aumentando la confusión la aparición de las bandas de hunos al mando de Atila, que en 451 saquean el Rhin (particularmente las ciudades de Tréveris y Metz) á su paso hacia las Galias. A consecuencia de todos estos movimientos los alamanes se corren desde Alsacia por Suiza (455), en la que penetraron también por el Jura los burgundos.

A pesar de todos los disturbios ocasionados por el paso de tantos pueblos por el Rhin, después de la batalla de los Campos Cataláunicos (451), que desvía á Atila hacia Italia, y de la muerte de Atila (454), que es la señal para la disolución de su reino, comienza la calma en el Rhin estabilizándose en sus posesiones dos pueblos principales, los francos, en el Rhin Superior, y desde el Main los alamanes, que dominan ahora toda la cuenca alta incluso la meseta suiza.

La lucha de los francos de Clodoveo con los alamanes y el vencimiento de éstos en la batalla de *Tolbiacum* (Zülpich), así como la unificación de los francos en un gran reino y la conversión de Clodoveo y gran número de francos al Cristianismo que desde ahora va introduciéndose por Germania, comienzan á normalizar el Rhin, que ya no es teatro de grandes luchas ni de movimientos de pueblos. Los sucesores de Clodoveo (Teoderico de Austrasia, 531) consiguen incorporar al reino de los francos, cada vez más poderoso, el reino de Turingia que se ha formado en el centro de Alemania y que hubiera constituído fácilmente una amenaza para el Rhin, así como habían incorporado el reino de los burgundos del SE. de Francia. Entre los carolingios (después de la decadencia de los últimos merovingios) termina la obra iniciada por Clodoveo unificándose las tribus germánicas en un solo cetro con la conquista del reino de los sajones por Carlomagno después de diversas guerras (772-804). Entonces Carlomagno ha conseguido reconstruir la mayor parte del antiguo Imperio romano de Occidente reunido en sus manos (excepto los dominios de los árabes en España y los reinos independientes de las regiones extremas). Carlomagno se corona emperador romano en el año 800, y el Rhin constituye el centro de su Imperio, teniendo su capital principal en Aquisgrán y residencias en Ingelheim (al E. de Bingen) y en Nimega, siendo teatro del breve florecimiento de la civilización romana llamado el renacimiento carolingio.

La cultura romana en el Rhin. La organización del Rhin durante los romanos. En los principios de la ocupación romana formaba parte de la provincia de la Galia Bélgica, pero á fines del siglo I se desprendió de ella constituyéndose la provincia de Germania. En los siglos II y III sus límites eran hacia Occidente los Vosgos, los montes Hunsrück y el Harz. En el Mosa los límites no son tan claros. El Rhin constituía el límite del S., al otro lado del cual vivían los helvecios, y en el E. la frontera fortificada (Limes) terminaba la provincia, comenzando luego la Germania libre.

A pesar de estar constituída la mayor parte de la población de la provincia por germanos, había numerosos elementos gálicos ó bien mezclados con aquéllos ó bien conservando cierta personalidad, así la tribu de los rauricos, junto á Basilea, y las de los cubios y teutones, en el Odenwald, aparte de ciertos colonistas galos traídos de Francia por la administración romana para cultivar los territorios desiertos, propiedad del Estado *(agri decumates)*.

Después de la separación del ejército en dos mitades correspondiendo al Rhin Superior y al Rhin Inferior, se dividió la provincia también en una provincia, Germania Superior, y en otra, Germania Inferior, á fines del siglo I. El límite estaba en el riachuelo (Vinxtbach), junto á Brohl (el río Obrincas de Tolomeo), en donde se ha encontrado una inscripción dedicada por los soldados al *finibus et genio loci*. Los cuarteles generales eran el de la Germania Superior, Maguncia *(Maguntiacum)*, y el de la Germania Inferior, Colonia *(Colonia Agrippinensis)*.

Los dos legados imperiales *(legati Augusti pro praetore)* disponían primero cada uno de tres á cuatro legiones, luego solamente de dos que residían en Maguncia *(Maguntiacum)*, Xanten *(Castra Vetera)*, Windisch *(Vindonissa)*, Estrasburgo *(Argentoratum)*, Neuss *(Novaesium)*, Bonn *(Bonna)* ó Colonia *(Colonia Agrippinensis)*, según las necesidades. Además, había gran cantidad de *alae* de caballería y de cohortes de los *auxilia* ó tropas formadas por pueblos no romanos, las cuales al principio estaban mandadas por oficiales indígenas, pero que desde la sublevación de los bátavos, con Civilis, fueron entregadas á oficiales de legión.

Las legiones en un principio constaban de soldados itálicos ó de ciudadanos de las colonias romanas del S. de la Galia y de España; luego se introdujeron los germanos. Entre los *auxilia*, además de germanos, había toda clase de pueblos sometidos: hispanos, galos, helvecios, etc., incluso asiáticos y africanos. En un principio, los *auxilia* se reclutaban por levas entre los pueblos sometidos; luego por recluta voluntaria, mediante sueldo. Los soldados de las legiones tenían por derecho propio la ciudadanía romana; los de los *auxilia* lo podían conseguir con el servicio militar prolongado. A cada castillo del Limes correspondía una cierta zona militar (*canabae, agri militum, usui sepositi, prata,* etcétera) amojonada.

Después de perder el Limes, Diocleciano dividió el territorio de la izquierda del Rhin (el único en que la autoridad romana se conservó con eficacia) en *Germania prima* (con el territorio de los vangiones, mometos y triboces) y en *Germania secunda* (territorio de los ubios y tungros) que, como las demás provincias occidentales, estaban bajo la autoridad del *praefectus praetorio* de Tréveris, que desde el año 285 á 286 fué considerada como residencia imperial. La administración de las provincias corría á cargo de los *consulares*, y la defensa á la de los *duces*. Algunos territorios particulares estaban al mando de un *comes* ó gobernador.

La administración económica estaba encargada al *procurator Belgicae et duarum Germaniarum*, que residía en Tréveris. Para mayor facilidad de la administración, ya desde César, se habían establecido subdivisiones lo mismo que en la Galia, con diferentes derechos y obligaciones: en la orilla izquierda la *Civitas Tribocorum* (capital *Brocomagus*, Brumath), la *civitas No*

metum (capital *Noviomagus*, Speyer), y la de los vangiones (capital *Borbetomagus*, Worms). En el siglo III Maguncia se convirtió en *civitas* y metrópoli de la *Germania prima*, mientras Colonia lo era de la segunda.

En la orilla derecha, Trajano y Adriano organizaron las *civitates* de *Ulpia Sueborum Nicretorum* (capital *Lopodunum*, Ladenburg), *Alisinensis* (capital Wimpfen), *Ulpia* V (de nombre desconocido) (capital Dieburg), la *Ulpia Taunensis* (capital Nida, Heddernheim) y la *civitas Mattiacorum* (*Aquae Mattiacae*, Wiesbaden).

En donde no había pueblos adictos á Roma el territorio se consideraba de dominio imperial *(saltus Caesaris)*, reuniéndose varios de ellos en un *tractus* que administraba un procurador imperial. Los arrendatarios de sus tierras *(coloni)* debían pagar un décimo de los productos de la tierra en especie, por lo cual estos territorios se llamaron *agri decumates*. Tales *saltus* se conocen en el territorio del Neckar, que con el tiempo llegaron á formar una *civitas* indicada en las inscripciones con las iniciales *S. T. (saltus Translinitani?, saltus Tutonorum? Sueborum Tutonorum?)* así como la *civitas Saltus Sumelocennensis* (Rottenburg). En los territorios de los castillos, las pequeñas agrupaciones de casas llamadas *cannabae* se desarrollaron formando *vici*, y algunos pasaron á ser la capital de una *civitas* (el caso de la *Civitas Aurelia Aquensis*, Baden-Baden).

Los límites de las *civitates* no son del todo conocidos, pero, en general, coinciden con los de las diócesis y distritos medievales.

Las *civitates* tenían el derecho latino, magistrados propios y un consejo (decuriones) cuyos miembros se elegían en todo el territorio de las *civitas*.

Los principales núcleos de población se formaron unas veces de otros anteriores indígenas, otras de campamentos y puestos militares de los primeros tiempos de la dominación romana, pero, en todo caso, fué trazado su plan de nuevo según el sistema itálico con las manzanas de casas delimitadas por calles rectas perpendiculares. Muchas no tenían murallas ni torres, por ser la residencia de fuerzas que por sí mismas eran una garantía de seguridad, pero en otras había fuertes defensas. En el interior de las ciudades había los edificios y lugares públicos propios de las ciudades provinciales romanas, como foros, baños, etc.

Algunas poblaciones eran (sobre todo en las zonas fronterizas) á la vez lugares de refugio con un recinto grande protegido por empalizadas ó trincheras *(Ringwälle)*, que frecuentemente provienen ya de épocas prerromanas y que recogían toda la población de los alrededores en momentos de peligro.

Además de las grandes poblaciones, había numerosos *vici*, aldeas de casas de labor, á veces con fortificaciones en cada una (empalizadas, trincheras).

Los campos eran propiedad transmisible, salvo los *agri decumates*, que eran arrendados y, por tanto, intransmisibles. Se concedían tierras en arriendo no sólo á veteranos retirados, sino á soldados en activo que vivían en sus tierras con sus familias (desde Septimio Severo). Alejandro Severo hizo transmisibles estos fundos con la obligación para los sucesores de continuar tomando parte en la defensa del territorio, pero con la prohibición de que fueran transmitidos los fundos á personas civiles. Además, se entregaban terrenos en los territorios fronterizos á grupos indígenas ó de veteranos, con la obligación de defenderlos en caso de peligro.

La cultura romana en el Rhin. Aparte del mejoramiento general de las condiciones de vida, sólo una capa superior de la población fué plenamente romanizada, siendo, sobre todo, los grandes centros de población los puntos de partida de tal romanización. La población germánica continuó, generalmente, con su religión, sus costumbres y aun sus trajes. Todavía en el siglo IV, según el testimonio de san Jerónimo, se conservaba el uso de dialectos célticos entre los indígenas de este origen, y lo mismo sucedía entre los germanos. Además de los cultos introducidos por los romanos, hay rastros de numerosos cultos indígenas. La verdadera civilización romana era en un principio patrimonio sólo de los forasteros ó de pocos germanos romanizados. Hacia el siglo III se nota mayor compenetración y entonces puede decirse que, aparte de las supervivencias de numerosos fenómenos indígenas que nunca desaparecieron, la población se ha romanizado mucho, lo que se nota, sobre todo, ante la oposición á los invasores, que temen casi tanto los mismos romanos como la población renana de origen germánico.

De estos materiales de la civilización romana del Rhin se han conservado muchos, sobre todo en Tréveris *(Porta nigra)*, el llamado palacio imperial; el anfiteatro de las Termas, en Maguncia (restos de acueductos, de un arco de triunfo y la columna de Júpiter), y en Colonia (restos de las murallas y puertas de la ciudad). Se conocen muchos restos de monumentos funerarios, esculturas, restos de villas romanas con bellos mosaicos, etc., etc. También se conocen bien los antiguos campamentos (Neuss, Haltern, Oberadern, etcétera) del Rhin y de las campañas entre el Rhin y Elba, y las obras de fortificación del Limes.

Son sumamente importantes los restos de las artes industriales romanas encontrados en el Rhin, en donde se llegó á fabricar la cerámica romana llamada *terra sigillata*.

El territorio renano, además, fué el punto de partida del comercio con la Germania libre, siendo, como se ha dicho anteriormente, numerosos los hallazgos de monedas, vidrios, cerámica, adornos, etc., del territorio más allá del Limes. En él un hallazgo notable es el del tesoro de Hildesheim, al parecer, la vajilla de plata de un oficial de las legiones de Varo, abandonado en la fuga ó apresado por los germanos.

Bibliogr. Much, artículo *Rhenus*, en Hoops, *Reallexicon der germanischen Altertunkunde* (III); *Sobre el río Eridano*, artículo *Eridanos*, en Pauly-Wissowa, *Realencyclopädie der klassischen Altertunswissenschaft*, y en Roscher, *Ansführliches Lexicon der griechischen und römischen Mythologie;* Schulten, *Tartessos. Ein Beitrag zur altesten Geschichte des Westens* (págs. 65 y 66, Hamburgo, 1922); E. Norden, *Die germanische Urgeschichte in Tacitus Germania* (Leipzig y Berlín, 1920); Klotz, *Caesarstudien* (Leipzig, 1910), y *Quaestiones Plinianae geographicae* (Leipzig, 1906); Schumacher, *Siedelungs und Kulturgeschichte des Rheinlandes* (Mainz, 1921 y siguientes); Viollier, *Chronologie néolithique des Palafittes Suisses*, en *Archives Suisses d'Anthropologie Générale* (págs. 141 y siguientes, 1920) y *Les débuts de l'âge du bronze en Suisse*, en *Beiträge zur Anthropologie, Ethnnologie und Urgeschiste Herrn Dr. F. Sarasin gewidmet* (1919); Déchelette, *Manuel d'archéologie prehistorique, céltique et galloromaine;* Schumacher, obra citada y, además, *Gallische und Germanische Stamme un Kulturen im Ober-und Mittelrhein zu spateren La Tène-Zeit*, en *Prahistorische Zeitschrift* (VI, páginas 230 y siguientes, 1914); Kossinna, *Die Herkunft der Germanen* (2.ª ed., Leipzig, 1920).

Los territorios vecinos al Rhin en Francia y los celtas. Norden, *Die germ. Urgesh.;* C. Jullian, *Histoire de la Gaule* (I-II); Schumacher, *Siedel. u. Kulturg. der Rheinl.;* Bremer, *Ethnologie der germanischen Stämme*, en *Paul: Grundriss der germanischen Philologie* (2.ª ed., Estrasburgo, 1896-1909); artículos sobre las distintas tribus, en Hoops, *Reallexicon der germanischen Altertunskunde* (I-III, 1911-16); L. Schmidt, *Allgemeine Geschichte der germanischen Völker bis zur Mitte des VI Jahrhunderts* (Munich y Berlín, 1909); A. Plettke, *Ursprung, und Ausbreitung der Angeln und Sachsen, Beiträge zur Siedlungsarchäologie der Ingwäonen* (Hildesheim y Leipzig, 1921); Dragendorff, *Westdeutschland*

zur Römerzeit Wissenschaft und Bildung (Leipzig, 1912); Cramer, *Deutschland in Römischer Zeit*, en *Sammlung Göschen* (Berlín y Leipzig, 1912); F. Koepp, *Die Römer in Deutschland* (Bielefeld y Leipzig, 1912); *Monographien zur Weltgeschichte;* Blümlein, *Bilder aus der römisch-germanischen Kulturlebens* (Bielefeld y Leipzig, 1918); Much, artículo *Römisches Germanien*, en el *Diccionario de Hoops;* obras citadas de Bremer *(Ethnologie);* Schmidt *(Allg Gesch. d. germ. Volk.);* Beltz, artículo *Romische Funde in Germanenlandern*, en el *Diccionario de Hoops;* Kiekebusch, *Der Einfluss der römischen Kultur auf die germanische im Spiegel der Hügelgraber des Niederrheins* (Stuttgart, 1908); Fabricius-Hettnevon Sarwey, *Der Obergermanische-rätischer Limes des Romerreiches* (Heidelberg, 1915); E. Kornemann, *Die neueste Limesforschung* (págs. 73 y siguientes, Klio, 1907); Barthel, *Bericht der römisch-germanischen Kommission* (1913); E. Ritterling, *Zur Geschichte des römischen Heeres in Gallien*, en *Bonner Jahrbücher* (114, pág. 159); E. Herzog, *Okkupations und Verwaltungsgeschichte des rechtrheinischen Römelandes*, en *Bonner Jahrbücher* (102, págs. 83 y siguientes, 1898); A. Riese, *Germania e Gallia Belgica*, en *Dizionario Epigrafico di Antichità Romane* (III, págs. 487 y siguientes, 1906); Hettner, *Zur Kultur von Germanien und Gallia Belgica*, en *Westdeutsche Reit Schrift* (II, páginas 1 y siguientes, 1883); A. Riese, *Zur Geschichte des Götterkultus im rheinischen Germanien*, en *Westdeutsche Zeitschrift* (X VII, págs. 1 y siguientes, 1898); Pernice y Winter, *Der Hildesheimer Silberschatz* (Berlín, 1901); Willers, *Neue Untersuchungen über die römische Bronzeindustrie von Capua* (1907); Willers, *Die Bronzeimer von Hemmoor* (1901); A. Kisa, *Das Glass im Altertume;* Dragendorff, *Terra sigillata*, en *Bonner Jahrbücher* (1896); *Terrasigillatatafunde aus Norddeutschland und Skandinavien*, en *Zeitschrift für Ethnologie* (págs. 369 y siguientes, 1906); *Materialien zur römisch-germanischen Keramik*, publicaciones de la *Römisch-germanische Kommission;* Knorr, *Töpfer und Fabrikaten römischer Terrasigillata des ersten Jahrhunderts* (Stuttgart, 1919); Koepp-Biermann, *Ausgrabungen bei Haltern*, en *Mitteilungen der Altertumskommission für Westphalen* (1909); Philippi-Ilger-Ritterling, *Haltern und die Altertumsforschung an der Lippe*, en *Mitteilungen der Altertumskommission für Westphalen* (II, 1901).

RHIN. *Ecol. Vinos del Rhin.* Con este nombre genérico se designan no solamente los productos de los ribazos de este gran río, desde Basilea á Colonia, sino también los de los valles adyacentes: del Neckar y del Maine, del Mosela y del Saar, del Nahe y del Ahr. Este es, por otra parte, el sentido lato de la expresión *vinos del Rhin*, que, en una acepción más estricta, está reservada á los productos de los ribazos del Rheingau. Conviene citar, sin por ello pretender enumerar todos los centros de producción, en la orilla derecha del Rhin, en primer lugar, los vinos del gran ducado de Baden (Seeweine, en las márgenes del lago de Constanza), los vinos del margraviato (entre Basilea y Friburgo), los vinos del Kaiserstuhl (cerca de Friburgo) y los de Affenthal (cerca de Baden-Baden); después los vinos de la Bergstrasse, del Neckar y los de Franconia (Main y sus afluentes: Saale y Tauber). En seguida viene la región del Rheingau. En la orilla izquierda del río encuéntranse los viñedos productivos en alto grado de la Alsacia, después los del Palatinado renano, del Nahe, del Mosela (con su afluente el Saar) y del Ahr. Son blancos, en general, los vinos del Rhin y los más favorecidos por la poda riesling, pero también se recogen, por alguno que otro sitio, buenos vinos rojos. Alsacia produce igualmente vinos del color de ojo de gallo, y la fabricación de los vinos espumosos es muy importante.

RHIN. *Hist. Liga de las ciudades del Rhin.* Liga de las ciudades de Maguncia, Worms, Oppenheim y Bingen, que fundó en 1254 Arnoldo Walpod, para el mantenimiento de la paz en aquel territorio. Pronto se adhirieron á ella las otras ciudades desde Colonia á Basel, como también los príncipes eclesiásticos, llegando á contar esta Liga en 1380 más de 50 miembros. Disolvióse á mediados del siglo XV.

Bibliogr. Schaab, *Geschichte des grossen rheinischen Städtebundes* (Maguncia, 1843-45); Weizsäcker, *Der rheinische Bund 1254* (Tubinga, 1879).

Liga del Rhin. (En alemán, *Rheinbund*, que no hay que confundir con la Confederación del Rhin.) Alianza que hicieron los tres príncipes electores eclesiásticos con el obispo de Münster; el rey de Suecia, en calidad de príncipe de Brema, Palatinado-Neuburg, Brunswick-Luneburgo y Hesse-Cassel, el 14 de Agosto de 1658, en Francfort del Main y en la que ingresó Francia el 15 de Agosto del mismo año. La alianza tenía por objeto la mutua protección, la afirmación de los dominios alemanes de Suecia, contra las pretensiones del emperador y de Brandeburgo y, sobre todo, el robustecimiento de la influencia francesa en el Imperio alemán. La Liga se disolvió en 1667 á raíz de la guerra de Münster.

Bibliogr. Joachim, *Die Entwickelung des Rheinbundes vom Jahre 1658* (Leipzig, 1886).

RHIN. *Iconog.* y *Lit.* El Rhin está representado en una medalla de Julio César en la figura de un viejo de luenga barba, sentado al pie de montañas elevadas, apoyándose con la mano izquierda en un navío y sosteniendo con la derecha un cuerno de la Abundancia, del cual sale un chorro de agua. En la misma forma está representado en una medalla de Druso. En una de las pinturas de la gran Galería de Versalles, Le Brun ha representado al viejo río, atemorizado ante la audacia de Luis XIV y dejando caer el timón. En la puerta Saint-Dénis, en París, Augier *el Mayor* ha representado al Rhin también subyugado. Este río ha sido cantado, en distintas ocasiones, por los poetas, especialmente por los alemanes. Merece citarse el *Canto del Rhin*, de Matzerath, y, sobre todo, las estrofas célebres del *Rhin alemán*, de Becker (1840), que era un verdadero reto lanzado á Francia, al cual contestó Alfredo de Musset con unas coplas llenas de fuego patriótico.

RHIN. *Mil.* Este río constituye uno de los más importantes accidentes geográficos del Centro de Europa que ejerce marcada influencia sobre las operaciones militares que se desarrollen en Suiza, la Alemania Occidental, la Francia Oriental, Bélgica y Holanda.

El Rhin Superior que abarca la parte de su curso comprendida entre sus fuentes y Basilea está relacionado con los teatros de la guerra del Aar, Po y Danubio.

El Rhin Medio queda limitado por el N. un poco más aguas abajo de las líneas de alturas que dan origen al Tannus y al Eigel, ó sea hacia la orilla izquierda del Waal, para poder abarcar los territorios relacionados con la parte central del valle de este gran río; y por el S. á la derecha por la Selva Negra y á la izquierda por los Vosgos. El curso del Rhin Medio lo dividiremos á su vez en dos secciones: de Basilea á Maguncia, y de Maguncia á Düsseldorf.

La primera sección comprende casi todas las líneas de operaciones que comunican, á través de la Selva Negra y los Vosgos, el Centro de Europa con la cuenca del Sena; en la orilla derecha se encuentran las posiciones defensivas de sus afluentes: el Elz, el Kinzig, el Rench, el Murg y el Neckar Inferior, siendo la más fuerte la de Murg, reforzada por la plaza de Radstadt y que cubre la Selva Negra Central y Meridional; en la orilla izquierda, el Moder, el Lantern y el Keich, son sus afluentes principales, y este último el de más importancia, con la plaza de Germenshein en sus orillas y Landau al pie de las montañas cubriendo el

Paso del Rhin, por van der Meulen. (Louvre, París)

Palatinado. Todos estos afluentes del Rhin se presentan en dirección perpendicular al río y á las comunicaciones entre Estrasburgo y Maguncia, ofreciendo, por tanto, una serie de posiciones defensivas entre estas dos plazas apoyadas en el río y en la cordillera de los Vosgos, protegidas por ramificaciones de estos montes que avanzan hasta 8 á 10 kms. del río cuando no se detienen en sus mismas orillas. Tanto estos afluentes de la izquierda como los de la derecha fueron utilizados y defendidos por franceses y alemanes durante las guerras de los siglos XVII y XVIII cuyos teatros de operaciones fueron Alsacia y el Palatinado; líneas que eran tomadas siempre al primer ataque cuando estaba bien dirigido, ya que pueden ser rebasadas ó por el mismo río ó por los Vosgos.

Las líneas de operaciones paralelas al Rhin son de grandísima importancia por enlazar núcleos de población y de comunicaciones, como Basilea, cabeza de la línea al S., y Mülhausen, nudo de las líneas férreas de Basilea á Belfort y de Estrasburgo á Altkirch, en el centro de las comunicaciones que, por el *agujero* de Belfort, que así llaman los franceses á la depresión del terreno que existe entre los Vosgos y el Jura, permitían el paso de la cuenca del Saona á la del Rhin, y recíprocamente. Estrasburgo es el punto de más importancia estratégica de esta región por ser el centro de comunicaciones entre los Vosgos y la llanura del Rhin, cubrir este río y la Selva Negra, dominar toda Alsacia y ejercer acción ofensiva hacia los Vosgos y Lorena.

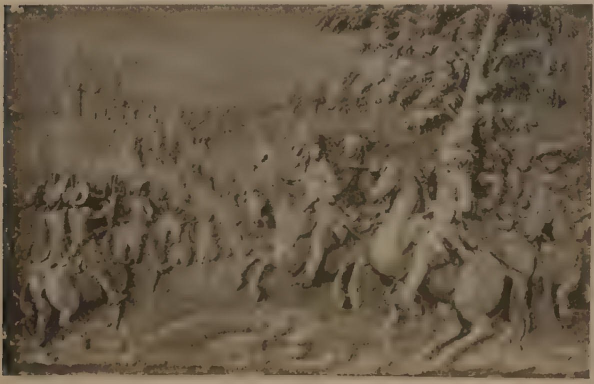

El paso del Rhin, por M. Desjardins. (Bajorrelieve del monumento de la plaza de las Victorias. Museo del Louvre, París)

En la segunda sección del Rhin Medio no existen obstáculos naturales de importancia por tener poco relieve las alturas que constituyen las divisorias de los afluentes del río. La fortificación ha tratado de substituirla, y de ahí la capital importancia de las dos plazas fuertes de Coblenza y Colonia, ambas en la orilla izquierda del río y muy bien defendidas. Coblenza tiene, sobre todo, gran importancia por su posición geográfica: al S. cierra los caminos directos desde el Mosela al Rhin por los cuales se llega al valle del Main eludiendo los peligros de Metz y Maguncia; por el SE. toma de flanco la cuenca del Nahe contribuyendo así á la defensa de Maguncia, y por el O. vigila los caminos de Lieja y domina las comunicaciones transversales desde Luxemburgo ó Tréveris á Aquisgrán y Colonia, ó sea la región montañosa comprendida entre el Mosela y el Mosa. Colonia ocupa también una posición muy importante para la defensa del Rhin Inferior, por servir de base de resistencia á los ataques procedentes de Lieja y Maestricht, plazas que comunican la cuenca del Escalda con la llanura de Tulers y protege la Alemania Septentrional contra una invasión que proceda de este lado.

Al N. del Main y del ángulo que forma el Rhin entre Maguncia y Binge se encuentra en la orilla derecha el monte Taunus, que corta las líneas de comunicaciones de esta parte, pero que está atravesado por buenos caminos que enlazan Francfort, Wiesbaden y Maguncia con el valle del Labu, por donde corren las líneas de invasión de Alemania. En la orilla izquierda se encuentra el Hundsruck, continuación del Taunus; con él se enlazan los montes del Palatinado.

Descrita de un modo rápido desde el punto de vista estratégico la cuenca del Rhin Medio, vamos á resumir los caracteres de dicho río considerado como base de operaciones. En esta parte de su curso forma el río un ángulo abierto que presenta su concavidad hacia Francia y cuyos dos lados son las dos secciones en que lo hemos dividido: Maguncia, en el vértice del ángulo es el eje de las operaciones hacia las comarcas del Main, hacia el Danubio Superior ó hacia la cuenca del Elba, y la Alemania del Norte. El curso del río comprendido entre Basilea y Düsseldorf constituye la base de un triángulo cuyo vértice es París, siendo la línea Maguncia-Mannheim la perpendicular á dicha base y,

por tanto, la más corta. Todas las demás líneas que parten del río se aproximan á esta perpendicular y convergen hacia la cuenca del Sena y, por tanto, hacia la capital de Francia.

En la región del Rhin Inferior, todos los países que se extienden desde la orilla izquierda al mar del Norte se enlazan naturalmente con las cuencas adyacentes del Saona y del Sena. Este extenso territorio puede dividirse en dos partes desde el punto de vista estratégico. La primera, entre el Mosa y el Rhin, es un país muy accidentado por los grupos de Haardt, Hundsruck, Eifel y los Ardennes y, por tanto, presenta muchas dificultades para las operaciones de grandes ejércitos; conduce á Francia por el valle del Mosela, y su objetivo principal es París por la Champaña y el valle del Marne. La segunda, entre el Mosa y el mar, constituye una gran planicie muy rica y poblada, surcada por excelentes caminos y vías férreas; posee una doble base: la línea del Mosa, al E., y la del Rhin Inferior, al N., y tiene por objetivo París por el valle del Oise. Las fuerzas que traten de invadir Francia pueden hacerlo por los valles del Rhin, del Mosela y del Escalda. La marcha sobre París por el Mosela presenta las dificultades de los Vosgos, de los desfiladeros del Argona y tienen que atravesar la Champaña apoderándose antes de las plazas fuertes que defienden esta parte de la frontera. Por el contrario, la marcha por el valle del Escalda no presenta obstáculos naturales de ninguna clase, y por el valle del Oise fué invadida siempre Francia en 1709, 1793 y 1815 y lo volvió á ser en 1914. Inversamente, si los franceses pueden contar con los Países Bajos pueden coger de revés al enemigo estando en el Mosela y en el Rhin y de un solo golpe invaden el territorio enemigo; de ahí la gran importancia que tiene, ha tenido y tendrá Bélgica, que ha estado y estará siempre á merced del más fuerte ó más osado de sus poderosos vecinos.

Alberico y las hijas del Rhin, por Hans Thoma

Rhin. *Mit.* Río que los antiguos galos adoraban como divinidad y al que invocaban en los mayores peligros. Para probar la fidelidad de sus mujeres echaban en él á sus hijos; si éstos se hundían, los rechazaban como adulterinos, pero si sobrenadaban, los recibían como propios.

Rhin. *Mús. El oro del Rhin.* Título del prólogo del festival escénico de Ricardo Wagner, *Der Ring des Nibelungen (El anillo del nibelungo).* En él comienza la acción gigantesca de la obra, que desarrolla las peripecias producidas por la maldición del nibelungo Alberico sobre los que posean el anillo dispensador de la omnipotencia. La primera escena, en el fondo del Rhin, presenta á las tres ondinas guardianes del oro. Alberico, enterado del poder del oro forjado en un anillo, le roba á las ondinas, renunciando al amor, condición precisa para que ejerza su mágica potencia. En la escena segunda, el dios Wotan y su esposa Fricka contemplan el palacio que para ellos acaban de construir los gigantes Fasolt y Fafner. La recompensa prometida á los gigantes por Wotan, por consejos del astuto Loge, es Freia, la diosa de la juventud y de la belleza, hermana de Fricka y de los dioses Froh y Donner; pero Fricka, asustada de los riesgos de la pérdida de su hermana, reprocha á Wotan el compromiso imprudente que ha adquirido. Wotan la promete no abandonar á Freia, que llega desolada perseguida por los gigantes. Llama en su ayuda á los dioses sus hermanos, que acuden á defenderla, y cuando ya van á venir á las manos, aparece Loge, que había ido recorriendo el mundo en busca de una compensación que ofrecer á cambio de la bella divinidad. Pero no ha encontrado nada de mayor valor que la mujer y la juventud. Un solo ser, el enano Alberico, ha renunciado á tan preciosos bienes, á cambio del oro que da el poder, y ha maldecido al amor. Los gigantes, al oir esto, son presa de la ambición y aceptan como compensación el oro del Rhin. Obligan á Wotan á que se le procure, conservando en rehenes á Freia. En cuanto se la llevan, los dioses comienzan á aniquilarse, porque sólo ella sabía cultivar las manzanas de oro que les procuraban la eterna juventud.

Las hijas del Rhin. Grupo en bronce, por J. V. Doussin

En la escena tercera, Wotan, acompañado de Loge, desciende al antro de los nibelungos, logrando apoderarse de Alberico, á quien conducen á la faz de la tierra.

En la escena cuarta, Wotan y Loge obligan á Alberico á entregarles el tesoro, el yelmo mágico y, por fin, el anillo. Al verse desposeído del talismán, lanza una terrible maldición contra los que en lo futuro lo posean: que engendre por doquiera la destrucción y la muerte, que lleve la rabia y la envidia con él, que el dueño del anillo sea su esclavo, hasta que el nibelungo vuelva á poseerle.

Los gigantes vuelven á exigir el cumplimiento de lo pactado. Al aproximarse Freia, los dioses recobran su vigor, pero Fasolt y Fafner exigen para el rescate que las riquezas cubran por completo el cuerpo de la diosa. Amontonado el tesoro, por un intersticio ven aún la mirada de la encantadora y exigen que el anillo sirva para completar el rescate. Lo consiguen y en seguida empiezan á experimentar los efectos de la maldición: Fafner mata á Fasolt, para ser único dueño del tesoro. Donner, el dios de los tempestades, descarga el rayo para despejar la atmósfera, y el arco iris sirve de puen-

El Rhin alemán, por Gustavo Doré

te para que los dioses lleguen al Walhalla, el palacio construido por los gigantes.

La música de este prólogo expone ya los principales temas que han de obtener pleno desarrollo en el curso de la obra. Está construída con cierta mayor simplicidad que las jornadas posteriores, y obedece á un plan, pudiéramos decir, narrativo, que la hace muy asequible al oyente, razón por la que tiene tal vez mayor número de entusiastas. Fué representada por primera vez en el Teatro de Bayreuth en 1876 bajo la dirección de Hans Richter.

Rhin. (En alemán, *Rhein;* en holandés, *Rijn.*) *Geog.* Gran río de la Europa Occidental, tributario del mar del Norte. Es el segundo de Europa por la longitud de su curso, que se calcula en 1,225 kms.

Se divide naturalmente en tres cuencas que difieren por su carácter, su dirección y los países que bañan: el Rhin suizo, el franco-alemán y el holandés. El Rhin Superior suizo, así llamado por formarse en Suiza y llevarse las dos terceras partes de las aguas de este país, llega hasta Basilea, describiendo una curva con la convexidad hacia el NE. y una pendiente de 2,107 metros. El Rhin Medio, ó germano-francés, se dirige de S. á N. desde Basilea á Emmerich, con una pendiente de 218 m., y pierde su anterior carácter torrencial para convertirse en un ancho río de curso rápido. El Rhin Inferior ú holandés, corre hacia el O. por un terreno llano, casi sin pendiente, y una vez en los Países Bajos, se divide en varios brazos, dos de los cuales se confunden con el Mosa. «El Rhin, dice Reclus, presenta un aspecto especial entre todos los ríos europeos, pues mientras todo río normal, llegado á su plena constitución geológica, dibuja una línea regular desde su origen hasta su desembocadura, el Rhin baja por pisos, con distinto declive y se compone, por decirlo así, de varios ríos sucesivos que conservan aún huellas de su prístina independencia.» De *heroico* lo han calificado los geógrafos alemanes, al considerar su marcha triunfante á través de llanos y montañas, desde los ventisqueros suizos hasta las arenas neerlandesas.

Rhin Superior. El Rhin se forma en el cantón suizo de los Grisones de gran número de arroyos, entre los cuales sobresalen el Vorderrhein (Rhin anterior) y el Hinterrhein (Rhin posterior). El primero, al cual se considera como la verdadera fuente del río, no es, sin embargo, el más importante de los dos ni por la longitud de su curso ni por el volumen de sus aguas. Sale del pequeño lago Toma, sit. á 2,344 m. de altura, al pie del monte Badus (2,931 m.), cerca del paso de Oberalp, en la vertiente septentrional del grupo del San Gotardo; se encamina al N., aumentando pronto su caudal con los arroyos de los ventisqueros alpinos, y luego al ENE. por el valle de Tavetsch, y recoge por la der. el Rhein von Medels ó Mittelrhein (Rhin medio) procedente del collado de Lukmanier; el Surrhein, del valle de Somvix; con el Lungnetzer Rhein ó Glenner que se le une en Ilanz y está formado por el Vrinerrhein y el Valserrhein ó Sankt Peter, y, en fin, con el Tobel, Rabbuisa ó Savier Rhein, que llega del Bärenhorn. Por la izq., en cambio, no le afluyen más que unos 12 torrentes. En Reichenau el Vorderrhein se une con el Hinterrhein. Este tiene su origen á 2,216 m. de altura en Zapporhütte, al SO. de la población llamada también Hinterrhein, y se dirige al ENE. hasta poco después de la pobl. de Sufers, donde recibe por la der. el Averserbach y tuerce al N. por la angostura llamada Via Mala ó Schamser Thal. Las rocas que cierran este paso tienen de 400 á 500 m. de alto y no dejan un lecho más que de 8 á 10 m. de ancho, por lo cual, cuando sopla el tibio viento *foehn* de los Alpes y los ventisqueros se funden, las aguas se elevan á veces hasta 50 y aun á 60 m. Al salir de esta garganta el

Confluencia del Rhin y del Nahe, en Bingen

Hinterrhein se une al Albula poco después de Thusis, se inclina al NNO. y encuentra al Vorderrhein, según se ha dicho, en Reichenau, á 10 kms. OSO. de la histórica pobl. de Chur.

Aquí el RHIN, ya formado y que ha absorbido el agua de 150 ventisqueros, empieza á ser flotable. Poco después recibe por la der. el Plessur y comienza á ser también navegable para pequeños esquifes, con una anchura de 45 m. Corre en seguida al N., únese en Malans por la der. con el Landquart, pasa entre Mainfeld (Grisones) y Ragaz (Sankt Gallen), donde recibe por la izq. el Tamina y llega frente al lug. de Sargans, que Reclus ha llamado *crítico*, porque si la línea divisoria descendiera allí únicamente 5 ó 6 m., ó el nivel del río subiera otro tanto, el RHIN volvería á su antigua madre é iría á unirse por la der. al Aar, mediante el Linth y el Limmat. Poco después forma el RHIN la frontera entre el cant. de Sankt Gallen, á la izq., y el princip. de Lichtenstein y la prov. austriaca de Voralberg, á la derecha, bañando una llanura aluvial de más de 300 kms.² de super., que se agranda sin cesar con los restos que el río deposita á su entrada en el Boden See ó lago de Constanza. Desbórdase aquí continuamente, á pesar de los diques que existían ya en el siglo XII. El RHIN deja á la der. á Vaduz, cap. del Lichtenstein; absorbe el Ill, proveniente del Voralberg; recibe por la derecha varios arroyos y por la izq. los torrentes Gargellen, Rells, Alvier, Gamperthon y Samina; luego por el mismo lado los ríos Latten y Alpstein y cerca de Sankt Margarethen vuelve al NO. para desembocar en el lago de Constanza por Altenrhein.

Este importante lago, de 539 kms.² de super. cuyas márgenes pertenecen á Suiza, Austria, Baviera, Wurtemberg y Baden, recibe un RHIN de aguas turbias que ha formado en su fondo un verdadero cauce. Un canal de 4 kms. que sale del lago cerca de la ciudad de Constanza, en dirección O., lo pone en comunicación el Boden See con el Unter See ó Zeller See. De este último sale el RHIN, junto á Stein, teniendo desde aquí hasta Schaffhausen una anchura de cauce de 60 á 130 metros y siendo navegable para buques mayores. Su dirección continúa siendo la del O., y después de recibir el Biber y servir de límite entre Suiza y Baden, vuelve á penetrar en Suiza. Pasado Schaffhausen, el RHIN forma remolinos, se abre camino entre las calizas del Jura y al pie del antiguo castillo de Laufen forma una cascada de 170 m. de ancho por 24 de alto, famosa por su belleza y muy útil para la industria. Otra cascada, la de Kleiner Laufen, cercana á Zurzach, en la desembocadura del Aare y del Vutach, no impide la navegación en tiempo de crecida; pero los rápidos de Laufenburg, formados por los gneis de la Selva Negra, son más molestos para la navegación y hay todavía otros rápidos cerca de Rheinfelden, siendo uno de los más peligrosos el de Höllenhacken. El río vuelve en este trayecto á servir de frontera entre Suiza y Alemania, excepto en el enclave de Zurich, y recibe por la izq. los tributarios más caudalosos de su curso superior. El primero de ellos es el Thur, que da nombre al cant. de Thurgovia; síguenle el Toss, el Glatt y, frente á la badense pobl. de Waldshut, el Aar, antes citado, que, con sus afls. Reuss y Limmat, recoge el agua de una tercera parte de Suiza, aportando al RHIN 508 m.³ por segundo, es decir, más que su principal, que allí sólo lleva 425 m.³ Por la der. los tributarios del RHIN en este trayecto son de escasa monta, y entre ellos están el Aach, que des. en el Unter See, el Wutach, el Alb, el Murg, el Wehra y, en fin, el Wiese, que después de bañar Schönau, Zell y Lorrach, se confunde con su principal después de Basilea. Un poco antes de Basilea, desemboca también por la izq. el Birse, río pintoresco de 79 kms. de curso. Hasta Basilea, ó sea en su curso superior, el RHIN ha recorrido 456 kms. y en dicho punto tiene 206 m. de ancho y lleva 1,000 m.³ de agua en tiempo ordinario. Aquí, desde que el Tratado de Versalles dió la oril. izq. á Francia, comienza el RHIN á formar el límite entre esta nación y Alemania, cual lo formó en otro tiempo.

Rhin Medio. En Basilea toma el RHIN la dirección N., atravesando una gran llanura aluvial, de 280 kms. de largo por 30 de anchura media, limitada al E. por la Selva Negra y el Odenwald, y al O. por los Vosgos y el Hardt. En este valle conserva todavía un poco de su carácter torrencial. Sus aguas violentas corroen aquí una margen y depositan allá sus aluviones en la otra; el cauce forma un meandro tras otro y se divide en cauces secundarios que se cruzan, dejando en medio islas que, después de Estrasburgo, se ven cubiertas de vegetación. Pantanos, lechos temporales, antiguos cauces medio rellenados por el limo, siguen el río á derecha é izquierda y lo separan de los terrenos completamente desecados. Su curso es aquí tan variable, que algunas poblaciones han cambiado de margen, como Neuburg, que en 1570 ocupaba la orilla derecha y hoy se encuentra en la izquierda. En el siglo XIX, el río Moder ha tenido que prolongar su curso en 19 kms. por un cambio de curso del RHIN y buscarse salida hacia el N. hasta encontrar un antiguo cauce y llegar al RHIN

antes de Fort-Louis. Así se comprende la dificultad que en otro tiempo había para acercarse al río y la importancia estratégica de los puntos en que las aguas se reúnen en un solo canal. En la parte superior de la llanura estos puntos escasean más que después de Es-

El Rhin visto desde Drachenfels

trasburgo, donde hay mayor cantidad de agua, pero está más regularizada. La mayor parte del río está reducida á una anchura uniforme de 250 m.; sus largos meandros, á veces casi circulares, han sido reemplazados por secciones ligeramente curvas; muchos pantanos se han convertido en prados y campos, el terreno se ha saneado y los diques hacen de esta comarca, antes difícil de recorrer, una de las más provistas de comunicaciones. Debióse ello, en gran parte, á la rectificación del RHIN, hecha según planes del ingeniero Tulla, por el Gobierno badense en dos veces en 1818 y entre 1840 y 1872, de la cual resultó una reducción de la longitud del curso del río, de unos 70 kms.

Desde Basilea, políticamente hablando, el RHIN separa primero Francia y luego el Palatinado del Estado badense y penetra después en Hesse. La primera población francesa que encuentra al salir de Suiza es Huningue, después de la cual recibe por la der. el Kander y el Möhlin, pasa entre Alt Breisach y Neuf Brisach, baña el pie del macizo aislado de Kaiserstuhl y se une por la der. con el Elz. Cerca de Kehl des. en él también por la der. el Schulter y más abajo, por la izquierda á la altura de Estrasburgo, los canales del Ródano y del Marne al RHIN. Al E. de Wanzenau des. el Ill de Alsacia, más importante en todos conceptos que el Ill del Voralberg. Riega las hoy poblaciones francesas de Mulhouse y Colmar y Schlestadt, atraviesa Estrasburgo, dividido en varios brazos, y aumenta por la izq. con gran número de torrentes, todos ellos originarios de los Vosgos. Cerca de la ciudad badense de Lichtenau terminan en el RHIN el Rench, en el cual hoy desemboca el Hochen, antes tributario directo del gran río; el Acher y el Moder, unido al Zorn, que llega del collado de Saverne. El Selz y el Sure desembocan después del Sandbach (por la der.) y enfrente del Murg, que baña Rastatt, y un poco más abajo se une al RHIN, casi frente al Feder, de la der. el arroyo Lauter que desempeña un papel importante como frontera septentrional de Alsacia. Seguidamente deja el RHIN á algunos kilómetros á su der. á Carlsruhe y ya en el Palatinado renano recibe por la der. el Otter, aumentado con el Ernen, el Kling y el Dorp; el Queich en Germersheim, el Speyer en Espira ó Speyer y más adelante el Reh, el Isenach y el Eck, en la frontera de Hesse. Esta sección del curso del río, desde Germersheim á Worms, se hallaba en otro tiempo franjeada por gran número de iglesias y conventos que le dieron el nombre de Camino de los Sacerdotes. Aguas abajo de la desembocadura del Alb entran en el RHIN por la parte opuesta el Pfinz, el Saal, el Waig, dos Kraich, el primero de ellos unido con el Katz; el Leim, unido al Augel y el Neckar, que se le junta en Mannheim. El citado Neckar, nacido en el punto de contacto del Rauhe Alp y de la Selva Negra, ayudado de sus dos grandes tributarios el Kocher y el Jagst, reúne el agua de casi todo el Est. de Wurtemberg y de la parte meridional de Baden; pero en torno de Mannheim forma pantanos insalubres. En la orilla opuesta se levanta Ludwigshafen, centro de los ferrocarriles alemanes de la marg. izq. Aquí el RHIN modifica un poco su dirección general y en vez de continuar hacia el NNE. se inclina al NNO. y penetrando en el antiguo gran ducado de Hesse, donde separa la provincia del Rhin de la de Starkenburg, baña la célebre ciudad de Worms, recibe por la izquierda el Seebach y por la derecha el Weschnitz, el Modau y el Reeg del Odenwald y llega á Maguncia, frente á la cual se le une el Main. Maguncia, edificada en el lugar que ocupara un campamento romano, es una plaza estratégica de primer orden, cuyas fortificaciones se completaban, antes de la paz de Versalles, con la cabeza de puente de Castel, que se levanta en la oril. der de los dos ríos. Sin este carácter militar Maguncia sería más importante por su comercio que Francfort, situado aguas arriba del Main, porque en Maguncia el RHIN se ve cortado por la gran vía que une á Francia con la Alemania Septentrional y con Prusia. Tiene aquí el río 626 m. de ancho. Siguiendo su curso se encuentra luego la pobl. de Biebrich, donde el RHIN choca con los últimos contrafuertes del Taunus y se encuentra forzado á torcer hacia el OSO. Su oril. der. está franjeada por las colinas de Rheingau, famosas por sus vinos blancos. Por la margen opuesta le llegan el Selz, de Hesse, y el Nahe, que viene de un pequeño enclave de dominio del Oldemburgo en la prov. del Rhin y que en su curso inferior separa Hesse de Prusia. En la margen perteneciente á Hesse se levanta la ciudad de Bingen, la *Bingium* romana, y en la otra la pobl. de Bingerbuch.

Un poco después de la confluencia hay un islote peñascoso, donde los príncipes-arzobispos de Maguncia tenían un castillo que servía de prisión y que en el transcurso de los años se llamó *Maüsethurm* (torre de los ratones), porque, según la leyenda, fué asaltado por una banda de ratones que devoraron al dueño en castigo de haber dejado morir de hambre á unos labradores que se habían negado á pagar ciertos diezmos. El río encuentra allí, entre el Hunsruck y el Taunus, una depresión que le permite recobrar su dirección NNO., llamada el agujero de Bingen *(Bingener Loch)*. Este paso, donde el RHIN se estrecha considerablemente, era antes muy peligroso para la navegación, y aun parece que allí se formaba, hace trescientos años, un salto de 2 m.; pero los trabajos de canalización han suprimido todos los obstáculos, sin pérdida del aspecto pintoresco. Con el castillo de Ehrenfelds, sit. á la derecha del río, en la abrupta pendiente del monte de Niederwald, comienza aquella admirable serie de castillos ó *burgen*, arruinados algunos; pero casi todos restaurados, total ó parcialmente, que coronan las alturas esquistosas que bordean las dos márgenes hasta la confl. del Lahn. El Rheinstein, reedificado en 1829;

el Falkenburg, el Sooneck, el Furstenberg, el Bacharach, con su torre de los Templarios; el Stahleck, y otros se suceden en los promontorios de la oril. der.; el Pfalzgrafenstein, más conocido simplemente con el nombre de Pfalz, alza sobre un peñón de en medio de las aguas las torres de su castillo, erigido en la Edad Media para el cobro de los peajes, y en el cual se cuenta que las princesas palatinas eran encerradas para dar á luz. Al E. las ruinas de Sauerburg y el castillo de Gutenfels dominan la pobl. de Caub, mientras en la misma oril. izq., la ciudad de Oberwesel se extiende al pie del castillo de Schönburg ó Schomberg, como la de Sankt Goar, al pie del Rheinfels, fortaleza antes temible y hoy uno de los grupos de ruinas más imponentes del país. Entre estas dos poblaciones, pero en la margen opuesta, sobresale el promontorio de Lorelei, sombría roca de pizarra, de 200 m. de altura, célebre por la hechicera que lo habitaba, cuya leyenda cantó Heine. En la misma orilla, después de Sankt Goarshausen, en otros dos salientes en el río, se hallan, respectivamente, el castillo llamado *Die Katze* (El Gato) y *Die Maus* (El Ratón), destruído el primero por los franceses en 1806 y construído el segundo en 1393 por un arzobispo de Tréveris, y también arruinado. Otras fortalezas, como el Lobenstein y el Sternenfels, antes habitadas por dos hermanos que en singular combate se dieron muerte el uno al otro por amor á la hermosa Laura, y como el Marksburg, que sirvió de prisión de Estado hasta 1866, coronan aún las alturas de la oril. der. y frente á la confl. del Lahn antes defendida por el castillo de Lahneck, se levanta el Stolzenfels, cuyas torres góticas, respondiendo á su nombre, se yerguen otra vez más bellas y más orgullosas que nunca. En este desfiladero de cerca de 60 kms., el RHIN no recibe más que arroyos, de un curso que no excede de 10 kms., salvo el del Wisper, de 26, que desemboca junto á Lorch, á 12 kms. abajo de Bingen y que da nombre á una brisa que se observa en la comarca y que llaman *Wisperwind*. Se origina este viento antes de Lorch, en su estrecho valle del Taunus, que por su bosque y su situación sufre en sus varias partes todos los extremos de la temperatura, sopla en general hasta las ocho, las nueve y las diez de la mañana y atraviesa luego el RHIN para dividirse en dos corrientes: una que remonta el río hacia el S., en dirección á Bingen, aumentada en su carrera por diversas corrientes tributarias, y otra más débil, que continúa hacia el N. en dirección á Bacharach.

Entre las dos pobl. de Ober Lahnstein y Nieder Lahnstein, termina el Lahn, río procedente del Hesse. Poco después se alza la inexpugnable fortaleza de Ehrenbreitstein, que domina el río desde una altura de 128 m. enfrente de la confl. del Mosela. Este río, francés en su curso superior, es el afl. más considerable del RHIN, tanto por la longitud de su curso como por la extensión y riqueza de su cuenca. En la península que forma este río con la izq. del RHIN se levanta la ciudad de Coblenza, tan importante en el concepto militar como en el comercial. Más abajo de la confluencia el valle se ensancha y de Coblenza Andernach el RHIN atraviesa una fértil llanura. Por la der. después de la confl. del Sayn, se encuentra la ald. de Euger, cerca de la cual César atravesó el RHIN en el año 50 a. de J. C.; Weisenthurm, donde un obelisco recuerda el paso de Hoche en 1797; Neuwied, por donde desemboca por la der. el Wied, aumentado por el Holzbach en el perfecto semicírculo que dibuja, y por la izquierda el Nette, que ha recibido el Nitz y éste á su vez el Elz. En Andernach entra el RHIN en otro desfiladero, entre las Sieben Gebirge, al S., y el Eifel, al O. El desfiladero se extiende por espacio de 45 kms. hasta Bonn y la confl. del Sieg, y es casi tan notable como el de Bingen, si bien con la diferencia de que las rocas esquistosas de este último están en el primero reemplazadas por masas de origen volcánico, traquitas y basaltos. En la oril. izq., á corta distancia, abajo de Brohl, se admira el castillo de Rheineck, reconstruído en 1832 y después la iglesia de Sinzig, á 2 kms.; en las márgenes del Ahr, unido al Trier, en cuya confluencia se ve el castillo de Ahrenfels y el castillo de Rolando *(Rolandseck)* edificado, según tradición, por el sobrino de Carlomagno, enfrente del lug. de Honef. A la der. está la más famosa de las Sieben Gebirge, el Drachenfels, donde Sigfrido mató al dragón que guardaba el tesoro de los nibelungos. La pintoresca pobl. de Königswinter se halla después de la frondosa isla de Nonnenwerth. En Bonn el RHIN entra definitivamente en la gran llanura aluvial que se extiende hasta el mar y cuya monotonía contrasta con la belleza de las regiones que ha recorrido. Por la der. recibe el Sieg, gran río originario del Westerwald; luego, con una anchura de 522 m., corre entre Colonia y Deutz, punto de suma importancia para los ejércitos y para el comercio, aun cuando en él no desemboque ningún otro río. Allí, el 27 de Febrero de 1784, fecha de su mayor crecida conocida, el RHIN subió de nivel 12'50 m. y hubieran podido remontarlo los grandes acorazados. En Mülheim des. por la der. el Stunde, más adelante el tortuoso y mucho más considerable Wupper, que viene de la cuenca industrial de Elberfeld, lo mismo que el Itter y el Düssel, que se une á su principal, 13 kms. antes de Düsseldorf. En Neuss termina el Erft, tributario izquierdo, aumentado por el Frei, el Roth, el Naffel, el Schwiest, el Gil y el Norf, los tres primeros por la der. y los restantes por la izquierda. La mayor parte del Erfs es paralela al RHIN y casi enfrente se encuentra Düsseldorf, centro de los productos de una región esencialmente industrial. Después, y por la der., desembocan dos arroyos de la cuenca de Elberfeld. Urdingen, en la marg. izquierda, sirve de puerto á Crefeld, centro de otro distrito manufacturero; y pasada la confl. del Augerbach, último río de la cuenca de Elberfeld, aguas abajo de Duisburg, des. por la der. el Ruhr, río de

Los rápidos de la barra de Istein, en el Rhin, entre Estrasburgo y Basilea

Westfalia, que atraviesa la rica comarca hullera de su nombre y la gran fundición de Essen. Ruhrort, donde el Ruhr desemboca, es el puerto fluvial más activo de todo el valle renano. El RHIN recibe inmediatamente en Laar el Emscher, río canalizado de 100 kilómetros de curso; el Muhlenbach, el Rothbach; el Monme, que termina frente al Kendal ó Mörse (tributario izq. también canalizado), y en Wesel, el Lippe, último de sus afluentes caudalosos, é inclinándose más al O., absorbe el Alpen, deja á la izq. la antigua Xauten y Cleves, frente á la confluencia por la izq., del brazo del Alpen llamado Calcar, y pasa por Emmerich, postrera ciudad de Alemania, que baña. Aquí tiene 992 m. de ancho, está á 18 m. de altura y lleva, por término medio, 2,210 m.³ de agua.

El castillo de Eltz, uno de los mejor conservados en el valle del Rhin

Rhin Inferior. En la frontera de los Países Bajos se levantaba en otro tiempo la fortaleza prusiana de Schenk y algo más abajo la holandesa Touis, por donde Condé forzó en 1672 el paso del río y los hannoverianos lo atravesaron en 1758 para dar la batalla de Crefeld. Ancho y majestuoso, corre entre riberas bajas; mas poco después, en la ald. de Pennerden, se bifurca, tomando el brazo meridional el nombre de Waal y llevándose las siete décimas partes de caudal del RHIN. Este brazo baña Nimega, atraviesa la vasta llanura del Betuwe, pasa por Tiel y antes del fuerte de Lowenstein, sobre Gorinchem ó Gorkum, donde recibe por la der. el Linge, se une por su izq. con el Mosa, toma el nombre de Merwede hasta Dordrecht y des. en el mar del Norte con el nombre de Mosa, á pesar de que lleva diez veces más agua que éste. El brazo septentrional ó derecho conserva el nombre de RHIN; pero al llegar á la ald. de Westervoort, poco antes de Arnhem, se subdivide en otros dos brazos. El derecho de estos dos parece ser el canal que mandó abrir Druso para hacer pasar su escuadra al mar del Norte *(Fossae Drusianae);* pero si así es, hoy presenta todo el aspecto de un río natural, y en Daesborgh encuentra el Ude Ijssel que á su vez se considera como un antiguo brazo del RHIN y cuyo nombre toma. Este Ijssel corre hacia el N., pasa por Zutphen y Deventer, deja Zwolle á su der. y muere en el Zuyderzee poco después de Kampen, luego de recibir por la der. al Slinge ó Grootebeck, al Berkel aumentado por otro Slinge y que, por medio del Bollsbeck, comunica por su derecha con el Schipbeck, último afluente del Ijssel. El brazo izq., llamado en el país Neder Rijn (Rhin Inferior), continúa su marcha hacia el O., baña Arnhem y Wagemingen, poco después de la cual comunica por la derecha con el Erm, mediante el Grift, pasa por Rhenen y sufre en Wijk bij Duurstede una tercera bifurcación, cuya rama der. es el Kromme. Rijn (Rhin tortuoso) que va á Utrecht, donde comunica con el Leek mediante el Vaartsche Rijn, al paso que parte de sus aguas va desde Utrecht al golfo de Zuyderzee por medio del río Vechte que des. en Minden, y la otra toma el nombre de Ude Rijn (Rhin Viejo) y todavía disminuye su caudal por los canales de Mije y Aar que se encaminan al Amstel, que da su nombre á Amsterdam y llega, por fin, á Leyden, aguas abajo de la cual se perdía antes en la arena; pero en 1806 se le excavó un alvéolo con formidables esclusas y ahora llega al mar, al cual no aporta ya más que 4 m.³ por segundo. En cuanto al brazo meridional, el Leck ó Lek, que conserva la dirección del Neder Rijn, es de origen artificial, por lo menos en gran parte, y Civilis lo mandó abrir en el año 71 de nuestra era para desviar hacia el S. el excedente de las aguas del RHIN; pero ha cambiado de curso con frecuencia, formando meandros á derecha é izquierda del lecho primitivo. Desde 1771 su corriente ha sido regularizada mediante canales de esclusas que lo ponen en comunicación con el Waal, el más importante de los cuales es el Zederich Kanal, que une Vianen á Gorkum. Más abajo el Lek pasa entre Nieuwpoort y Schoonhoven, se mezcla por la izq. con el Noord Maas (Mosa del Norte), depresión que nace frente á Dordrecht, y luego por la der. con el Ijssel de la prov. de Holanda. Este, que serpentea por los campos de Gouda, conserva su aspecto de antiguo río; si bien tan pronto su corriente se encamina en una dirección como en otra, siguiendo las oscilaciones del flujo y del reflujo y bajando hacia Rotterdam ó remontando hacia Gouda. Después de esta doble confluencia, el río pasa al S. de Rotterdam, de Schiedam y de Vlaardingen y termina al NO. de la fortaleza de Hook van Holland. Aun cuando los holandeses han dado al río ó, por mejor decir, al brazo de mar que separa las islas de Voorne y de Ijsselmonde de la tierra firme el nombre de Nieuwe Maas, este río, continuación del Lek, debe ser considerado como el verdadero estuario del RHIN, puesto que allí termina la navegación del gran río.

Navegación. El RHIN era utilizado ya por los romanos como medio de comunicación entre el S. y el N.

CUENCA DEL RÍO
RHIN
Escala
0 50 100 150
Kilómetros
MAR DEL NORTE
ZUIDERZEE
AMSTERDAM
ROTTERDAM
UTRECHT
Arnhem
Nimega
Hertogenbosch
Zwolle
Deventer
Meppen
Osnabruck
BREMA
Munster
Wessel
Hamm
Padeborn
Duisburg
DUSSELDORF
Elberfeld
CASSEL
Nordhsn
Eisleben
Weimar
Gotha
COLONIA
AQUISGRAN
LIEJA
BRUSELAS
Namur
Charleroi
Givet
Meiningen
Giessen
Coblenza
Wiesbaden
FRANCFORT
Maguncia
Coburgo
Wurzburg
Bayreuth
Sedan
Luxemburgo
Tréveris
Kaiserslautern
MANNHEIM
NUREMBERG
REIMS
Verdun
Metz
Spira
Ansbach
Chalons
CARLSRUHE
Ingolstadt
NANCY
STUTTGART
ESTRASBURGO
Reutlingen
Augsburg
Troyes
Neufchateau
Colmar
MUNICH
Friburgo
Langres
Belfort
BASILEA
Constanza
Lago Constanza
Kempten
Dijon
Besançon
ZURICH
S.Gall
Insbruck
Neuchatel
Lucerna
Schwiz
BERNA
Chalon
Friburgo
Lausana
Macon
S.Claude
GINEBRA

de las Galias, y si bien en la Edad Media las exacciones de los señores feudales y los impuestos que gravaban la navegación dificultaron el tráfico, en 1803 la Diputación del Imperio abolió los derechos de aduana y de tránsito y el 15 de Agosto de 1804 se pactó entre Alemania y Francia la memorable Convención del RHIN acerca de este punto. Desde entonces recobró el río su antigua importancia por este concepto y la fué aumentando constantemente, á pesar de la competencia de los ferrocarriles que siguen sus dos orillas en casi todo su curso, desde Constanza hasta Ruhrort. Como queda indicado, el río es flotable desde Reichenau; pero la verdadera navegación comienza en el lago de Constanza. Los saltos y rápidos que vienen después vuelven á interrumpirla; pero se reanuda en Basilea, donde el RHIN tiene 206 m. de ancho, si bien su profundidad es escasa y las islas y bajos de que está obstruído en todo el trayecto de Alsacia no dejan más que un canal estrecho que cambia á cada avenida. Mannheim, en la confl. del Necker, es el primer puerto importante. En Maguncia existe un puerto considerable desde 1887 y allí el río tiene 626 m. de ancho y de 4 á 5 de profundidad. Allí llega el Main después de un curso navegable de 330 kms., que pone en comunicación la cuenca del RHIN con la del Danubio mediante el Regnitz y el Canal Ludwig. El Mosela es navegable también en una distancia de 344 kms. y el Saar durante 119, pero el curso inferior de este río es poco favorable al tráfico por los muchos rodeos que da. Colonia es el centro de los vapores veloces, pero para el servicio de mercancías es importantísimo Ruhrort. En Wesel el tráfico es también grande por razón de la confl. del Lippe, remontable en un trayecto de 192 kms. Los demás puertos del Rhin dignos de mención son, en Alemania: Kehl, Maxau, Leopoldshafen, Germersheim, Gustavsburg, Biebrich, Schierstein, Bingen, Oberlahnstein, Coblenza, Neuss, Düsseldorf, Crefeld, Hochfeld y Duisburg, y en Holanda: Arnhem, Utrecht, Amsterdam, Nimega, Tiel, Bommel, Dordrecht y Rotterdam. El RHIN está unido por canales: 1.° al Ródano, por el Ill y el Doubs: *canal del Ródano al Rhin*, de 312 kms. de largo, con los ramales de Huningue, Neuf Brisac ó Vauban y Colmar; 2.° al Ill por un canal directo de 2,307 m. de largo; 3.° al Sena por medio del Marne, el Ill, el Zorn, el Mosela y el Ornain: *Canal del Marne al Rhin;* enlaza este canal con el Saar y el Mosela por el canal hullero del Saar, y 4.° á la cuenca del Danubio por el Main, el Ludwigskanal, el Regnitz y el Altmühl, de 177 kms. de largo. Tienen menor importancia los canales de Frankenthal, Erft, Rheinberg, Duisburg-Rhin, Spoy y de Cleves á Keeken. Entre los innumerables puentes que cruzan el RHIN no citaremos más que algunos de especial consideración por su utilidad militar ó comercial. Desde el lago de Constanza á Basilea lo atraviesan los puentes de tres ferrocarriles: de Etzweilen á Hemishofen, de Dachsen á Schaffhausen y de Waldshut á Coblenza; Basilea tiene puentes magníficos. Más abajo se encuentran los puentes de Saint Louis á Leopoldshöhe por Huningue; de Banzenheim á Neuenburg para el f. c. de Mülhausen á Mülheim; de Neuf; Brisach á Alt Brisach, de Estrasburgo á Kehl; de Maxau á Worth para el f. c. de Carlsruhe á Landau; de Germersheim á Philippsburg; de Schwetzingen á Espira; de Mannheim á Ludwigshafen; de Worm á su arrabal de Rosegarten; varios en Maguncia, Coblenza y Colonia, de Neuss á Düsseldorf, de Rheinhausen á Hochfeld y, en fin, el de Wesel, famoso por su longitud de 1,915 m. En Holanda los viaductos más notables son: uno sobre el Lek, en Kuilenburg, de un solo arco de 150 m., y el de Rotterdam.

El castillo de Pfalz, cerca de Caub, uno de los más pintorescos del valle del Rhin en un islote rocoso dentro del río

La navegación del RHIN está regulada por el Convenio de Mannheim, de 1868, y la cláusula 364 del Tratado de Versalles confirmó, después de la guerra de 1914-1918, dicho Convenio, incluso el protocolo de cláusula y salvo lo que se oponga al Tratado. El Convenio de Mannheim creó una Convención que continúa actuando modificada en la forma siguiente: dos representantes de Holanda; dos de Suiza; cuatro de los Estados alemanes ribereños; cuatro de Francia, que nombrará, además, el presidente de la Comisión; dos de la Gran Bretaña; dos de Italia y dos de Bélgica

Ninguna de las disposiciones contenidas en la Convención de Mannheim, ni en otra alguna, será obstáculo para la libre navegación de los barcos de todas las nacionalidades por el RHIN, determinando la Comisión central las medidas á tomar para que los barcos no registrados ó inscritos en esta vía fluvial, se atengan á las prescripciones del Reglamento general aplicable á la navegación por el río. Francia se reserva el derecho en todo el curso del RHIN, comprendido entre los puntos límites de sus fronteras de obtener el agua necesaria para los canales de navegación y riego, construídos ó á construir, pudiendo ejecutar en la ribera alemana cuantos trabajos sean necesarios á dicho fin (art. 358). Finalmente, la Comisión central puede extender su jurisdicción al Mosela desde la frontera francoluxemburguesa hasta el RHIN mediante asentimiento del Luxemburgo; desde el RHIN, más arriba de Basilea, hasta el lago Constanza, mediante asentimiento de Suiza, y á los canales laterales del RHIN que se construyan (art. 361).

Cuenca del Rhin. Según el cálculo más admitido, la cuenca del RHIN ocupa una super. de 196,303 kms.²; Eliseo Reclus la eleva á 251,790 kms.², si bien comprende en ello la del Mosa, al cual considera como un mero afluente, cuando, en realidad, es más bien un río convergente. Esta cuenca está limitada al N. por el mar del Norte, al S. por el San Gotardo y el macizo del Adula, cuyo punto culminante, el Rheinwald, tiene 3,398 m. de altura; al E. por los Alpes Grisones y los del Tirol, que lo separan de la Engadina ó valle superior del Inn. El Voralberg une estas altas montañas á las del Allgau, á los Alpes de Suabia y de Constanza

Vista del Rhin, en Schaffhouse

y después (por la Selva Negra Meridional y el Heuberg) al Rauhe Alp, que contornea el Alto Danubio. Esta cadena se prolonga al NE. por el Jura de Franconia y el Fichtelgebirge, luego tuerce al NO. por los Frankenwald, los Rhön, los Vogelsgebirge y los Rothaar, que separan la cuenca del RHIN de la del Alto Weser. A partir de este punto no hay hacia el N. más que mesetas más ó menos onduladas, la mayor de las cuales se llama Winterberg y una extensión de tierra, con frecuencia pantanosa, donde apenas se distingue la divisoria entre la vertiente renana y la de otros ríos, como el Ems, tributarios directos del mar del Norte ó del Zuiderzee. Por el O. y unidos al San Gotardo delimitan la región del RHIN los Alpes Berneses, que por medio del Jorat enlazan con el Jura propiamente dicho que sirve de confín al valle del Ródano. Viene luego la depresión denominada Trouée de Belfort y el Ballon d'Alsace. De los montes Faucilles, que unen los Vosgos á la meseta del Langres, se desprenden hacia el N. las alturas del Argona Oriental y las de los Ardennes, que apartan al RHIN del Mosa y van á terminar en las llanuras pantanosas de los Hohe Venn. De todas estas cordilleras se destacan hacia el interior de la cuenca ramificaciones que separan entre sí á los tributarios del RHIN y que son á veces más altos que la cordillera del borde del río, de la cual dependen. De la izq. del San Gotardo parte el macizo de Tödi (3,623 m.), que separa el Vorderrhein de las fuentes del Reuss y del Lint y despide al N. los Alpes de Glaris, entre estos dos ríos, los Alpes de Appenzell y de Thurgovia entre el río Thur y el lago de Constanza. Entre el Reuss y el Aar, el grupo de Tiblis (3,239 m.) enlaza también con el San Gotardo y entre el Aar y el Sarine se elevan las montañas del Oberland. Del Ballon d'Alsace se desprenden asimismo hacia el N. los Vosgos, que en el Palatinado toman el nombre de Hardt y separan el Alto Mosela, el Saar y el Nahe de la corriente principal. Entre el Nahe y el Mosela Inferior se extiende el Hunsruck y á la izq. del Mosela se yergue el Eifel. En la oril. der. la Selva Negra, que por su parte meridional pertenece también al grupo de cordilleras que limitan la cuenca del RHIN, se prolonga hacia el N. entre este río y el Neckar. Entre el Neckar y Main se encuentra la vasta meseta de Odenwald; el Taunus se ramifica entre el Main y el Lahn y, finalmente, el Westerwald ocupa el terreno comprendido entre el Lahn y el Sieg para terminar en los Sieben Gebirge, delante del Eifel en la otra orilla. El Saverland, entre el Sieg y el Ruhr, y el Haarstrang, entre el Ruhr y el Lippe, no son más que llanuras onduladas.

Esta vasta cuenca del RHIN que ocupa en todo ó en parte siete soberanías, únicamente en un corto período de la historia, el de Carlomagno y su inmediato sucesor, ha estado bajo un solo cetro. En tiempo de los romanos, el RHIN separaba Germania de las Galias y era una valla natural contra la invasiones, que los emperadores procuraron fortificar. Así, se edificaron *Constantia* (Constanza), *Augusta Rauracorum* (un poco al E. de Basilea), *Argentoratum* (Estrasburgo), *Colonia Nemetum* (Espira), *Maguntiacum* (Maguncia), *Confluentes*; (Coblenza), *Colonia Agrippinensis* (Colonia) y *Noviomagus* (Nimega). En la oril. der. habitaban tribus germánicas á menudo formando federaciones, como las de los alemanes, suevos, francos y sajones (V. RHIN. *Arqueol. é Hist.*). Carlomagno sometió toda la cuenca del RHIN y llegó á pensar en la construcción de un canal del RHIN al Danubio; pero después de él se crearon infinidad de pequeños Estados. Más tarde, dos círculos del Imperio alemán se llamaron, respectivamente, del Alto y del Bajo Rhin. Este último comprendía los arzobispados de Colonia, Tréveris y Maguncia; el landgraviato de Hesse y el Palatinado electoral, al paso que en el Alto Rhin se incluían el resto del Palatinado, los obispados de Espira, Estrasburgo y Basilea, Alsacia y el margraviato de Baden. Por el tratado de Westfalia, Francia obtuvo Alsacia, que, con Lorena, ha sido la manzana de la discordia entre Alemania y Francia, desde los tiempos carlovingios. En 1681 Estrasburgo pasó á poder de Francia, y en 1738 el tratado de Viena le cedió Lorena y la cuenca del Alto Mosela. La Francia revolucionaria se apoderó de toda la izq. del Rhin desde Basilea hasta su desembocadura, y el Imperio se desbordó por la der. y comenzó á formar departamentos como los había formado en nuestro país, con Cataluña, al paso que hacía constituir la Confederación del Rhin con todos los Es-

tados alemanes renanos más Sajonia y los de Turingia. En 1814 las cosas volvieron á su estado anterior á la Revolución; el tratado de Francfort de 1871 quitó á Francia todo contacto con el RHIN, si bien quedó á Francia parte de la cuenca del Mosela, y, en fin, en 1919 el tratado de París devolvió á Francia lo perdido medio siglo antes. Hoy la cuenca del RHIN abarca dos terceras partes de Suiza, el principado de Lichtenstein, la prov. austriaca de Voralberg, parte de Baviera y Wurtemberg, los Estados de Baden y Hesse, los departamentos franceses correspondientes á Alsacia-Lorena y al Alto Mosela, el gran ducado de Luxemburgo, las provincias prusianas del Rhin, Hesse-Nassau y Westfalia, el Estado de Lippe y la mayor parte de los Países Bajos.

Para terminar diremos que por su utilidad comercial el RHIN es el primer río de Europa; atraviesa ricos é industriales países, des. en uno de los mares de mayor tráfico y es, en fin, una de las grandes vías de comunicación europeas.

Bibliogr. Kohl, *Der Rhin* (Leipzig, 1853); Simrock, *Das malerische und romantische Rheinland* (Bonn, 1865) y *Rheinsagen* (10.ª ed., Bonn, 1891); Stieler y otros, *Rheinfahrt, von den Quellen des Rhins bis zum Meere* (Stuttgart, 1876); Angerot, *Promenades sur les bords du Rhin* (Limoges, 1878); Pletcher, *Der Rheinfal bei Schaffhausen und dessen Umgegend* (Basilea, 1878); *Die Rheinlande und die anstossenden*; *Gebiete vom Bodensee bis zur holländischen Grenze. Reisehandbuch* (Wurzburgo, 1879); *Das Rheinische Dreiecksnetz* (Berlín, 1882); Fritz, *Das Ueberschwemmunggebiet an der Grenze des Mittel-und Oberrheins* (*Mittheilungen* de Petermann, 1884); Homsell, *Der näturliche Strombau des deutschen Oberrheins* (Berlín, 1887); Horn, *Der Rhein* (Wiesbaden, 1893); Mehlis, *Der Rhein und der Strom der Kultur in Kelten und Römerzeit* (Berlín, 1876); *Der Rhein im Mittelalter* (Berlín, 1877); *Der Rhein... in der Neuzeit* (Berlín, 1879); Kollbach, *Rheinisches Wanderbuch* (2.ª ed., Bonn, 1897) y *Bilder vom Rhein* (2.ª ed., Colonia, 1894); Blink, *Der Rhein in den Niederlanden* (Stuttgart, 1889); Kerp, *Am Rhein* (Bielefeld, 1901); *Der Rheinstrom* (Berlín, 1890); Quetsch, *Geschichte des Verkehrswesem am Mittelrhein* (Friburgo, 1891); Jasmund, *Die Arbeiten der Rheinstrom-Bauverwaltung 1851 bis 1900* (Berlín, 1901); Beyerhaus, *Der Rhein* (Coblenza, 1902); Wickert, *Der Rhein und sein Verkehr* (Stuttgart, 1903); Eckert, *Rheinschiffahrt im 19. Jahrhundert* (Leipzig, 1900); Gothein, *Geschichtliche Entwickelung der Rheinschiffahrt im 19. Jahrhundert* (Leipzig, 1903); *Führer auf den deutschen Schiffahrtstrassen* (2.ª ed., Berlín, 1904), publicación del ministerio de Obras públicas de Prusia; *Statistik des Deutschen Reichs, neue Folge* (vol. 39, pág. 3); *Gebiet des Rheins hydrographisch und orographisch dargestellt* (Berlín, 1905). V., finalmente, los informes anuales de la Comisión central para la navegación del RHIN en Mannheim y los manuales de viajes y guías de Meyer, Bädeker, Joanne y otros, referentes á las poblaciones del RHIN.

RHIN. *Geog.* Río de Alemania, en Prusia, regencia de Potsdam; nace en la frontera de Mecklemburgo y atraviesa los lagos Rheinsberger y Ruppiner y desemboca por la der. en el Havel, aguas abajo de Rhinow y después de atravesar el lago Sülper. ‖ Río del Schleswig-Holstein; desemboca por la derecha en el Elba, junto á Gluckstadt, después de un curso de 15 kilómetros.

RHIN. *Geog.* Río torrencial de Francia, en los dep. del Ródano y del Loire, afl. der. del Loire; nace del monte Pinay, en la vertiente O. de los montes de Beaujolais y se encamina primero hacia el S., para torcer en Amplepuis al O. por un valle estrecho y pintoresco; recibe por la der. las aguas del Tramauze y por la izq. las del Gand, y después de un curso de 60 kms., des. en su principal al que lleva, por término medio, 6,205 m.³ por segundo. Sus aguas proporcionan fuerza hidráulica á numerosos establecimientos.

RHIN (ALTO). *Geog.* Dep. de Francia, que antes de 1919 formaba parte de la prov. alemana de Alsacia-Lorena y antes de 1870 era, á su vez, un departamento francés con el mismo nombre de Alto Rhin *(Haut-Rhin)*. Ocupa una super. de 4,115 kms.² y tiene una población de 468,943 h. según el censo de 1921. Corresponde á la parte meridional de Alsacia (3,506 kms.²) y abarca, además, el llamado territ. de Belfort (609 kms.²) resto del dep. del Alto Rhin, que Francia conservó en su poder al perder Alsacia-Lorena. Cap. Belfort. Su descripción puede verse en el artículo ALSACIA-LORENA, excepto para el mencionado territ. de Belfort. Véase también BELFORT.

RHIN (BAJO). *Geog.* Dep. de Francia, que antes de 1919 formaba parte de Alsacia-Lorena poseída por Alemania y que antes de 1870 era un departamento francés con el mismo nombre de Bajo Rhin *(Bas-Rhin)*. Ocupa una super. de 4,786 kms.² y tiene una población de 651,686 h. según el censo de 1921. Corresponde á la parte septentrional de Alsacia, y comprende, además, algunos fragmentos de Lorena. Su cap. es Estrasburgo. V. ALSACIA-LORENA.

RHIN (CÍRCULO DEL). *Geog.* V. PALATINADO.

RHIN (CÍRCULO DEL ALTO). *Geog. ant.* Nombre del cuarto de los seis círculos del Rhin, registrados en 1500. A tenor de la división definitiva de 1521, comprendía los territorios siguientes: obispados de Worms, Espira, Estrasburgo, Basilea, Besançon, Sitten, Ginebra, Lausana, Metz, Toul y Verdun; las abadías de Fulda y Hersfeld, Saboya, Lorena, Sponheim, Pfalz-Zweibrücken, Hesse-Cassel, el país de Nassau (excepto Nassau-Dietz), Waldeck y 24 ciudades. La Dieta del círculo, que desde el siglo XVIII se había tenido en Francfort del Main, se tuvo en Worms. En virtud de la paz de Westfalia y de los tratados de paz de Nimega, Ryswyk y Baden perdió el círculo del Alto Rhin la mayor parte de las tierras de la izq. del Rhin, y en la paz de Luneville (1801) el resto de dicha orilla pasó á Francia. Lo demás del círc. del Bajo Rhin fué adjudicado al círc. del Alto Rhin.

RHIN (CÍRCULO DEL BAJO). (Más propiamente *Circulo Palatino del Rhin.*) *Geog.* é *Hist.* Comprendió desde 1512 los cuatro electorados renanos y recibió su forma definitiva en 1521, incluyéndose en él el electorado de Maguncia, con Erfurt y Eichsfeld; el electorado de Tréveris, el de Colonia con el ducado de Westfalia y el Palatinado electoral.

RHIN (CONFEDERACIÓN DEL). *Geog.* é *Hist.* Estado fundado por Napoleón I sobre las ruinas del Imperio alemán. El 1.° de Agosto de 1806, 16 príncipes alemanes, á saber: los reyes de Baviera y Wurtemberg; el príncipe elector, canciller del Imperio; el príncipe elector de Baden; el nuevo duque de Berg; el landgrave de Hesse-Darmstadt; los príncipes de Nassau-Usingen, Nassau-Weilburg, Hohenzollern-Hechingen, Hohenzollern-Sigmaringen, Salm-Salm y Salm-Kyrburg; el duque de Arenberg; los príncipes de Isenburg-Birstein y de Lichtenstein y el conde de Leyen, declararon formalmente su separación del Imperio y en virtud de la *Rheinbundsakte* (Acta de la Confederación del Rhin de fecha 12 de Julio de 1806, en París) fundaron ante Europa su Confederación, como Liga de los Estados renanos confederados. En virtud de dicha acta, recibió el príncipe elector y primer canciller el título de príncipe primado; el príncipe elector de Baden, el landgrave de Hesse-Darmstadt y el duque de Berg, la dignidad de grandes duques; Nassau-Usingen tomó el título de duque, y el conde de Leyen subió á la categoría de príncipe. Muchas familias principescas, condales y nobles, como también las ciudades de Francfort y Nuremberg, fueron mediatizadas. Napoleón I se proclamó protector de la Confede-

ración. Todos los miembros de ella, además de Francia, habían de ayudarse mutuamente. A este objeto habían de contribuir con ciertos contingentes de hombres de armas; Baviera, con 30,000; Wurtemberg, con 12,000; Baden, con 8,000; Berg, con 5,000; Hesse-Darmstadt, con 4,000, y los demás, con 4,000 en junto; Francia, con 200,000. El primer príncipe alemán admitido en la Confederación después de fundada, fué el príncipe elector de Wurzburgo, el cual tomó el título de gran duque, ingresando el 30 de Septiembre de 1806; el príncipe elector de Sajonia se asoció después de la paz de Posen (11 de Diciembre de 1806), tomando el título de rey. El 15 de Diciembre hicieron lo propio los cinco duques sajones, y el 18 de Abril de 1807 los príncipes de Schwarzburg-Rudolstadt y Schwarzburg-Sondershausen; los tres duques de Anhalt; los príncipes de Lippe-Detmold y Schaumburg-Lippe y los príncipes de Reuss. El reino de Westfalia fué declarado Estado de la Confederación del Rhin por Napoleón el 15 de Noviembre de 1807, y el 18 de Febrero de 1808 entraron el duque de Mecklemburgo-Strelitz, el 21 de Marzo el duque de Mecklemburgo-Schwerin, y el 14 de Octubre de 1808 el duque de Oldemburgo. Durante la época de florecimiento del Imperio napoleónico (1811) aumentó la Confederación en tierras y habitantes, recibiendo en su seno: 4 reinos, 5 grandes ducados, 11 ducados y 16 principados, en total 325,752 kilómetros cuadrados con unos 15.000,000 de h. y un contingente de tropas de 119,180 individuos. Los hombres de Estado y publicistas de la Confederación, así como algunos patriotas, saludaron esta Liga como el resurgimiento de Alemania y su Constitución, como una garantía de un porvenir de prosperidad y poder; pero, en realidad, constituía una sumisión á la soberanía arbitraria de Napoleón I. El año de 1813 puso fin á todo. Los duques de Mecklemburgo-Schwerin y Mecklemburgo-Strelitz se separaron en el mismo momento en que Prusia se aliaba con Rusia contra Napoleón. El rey de Sajonia y el príncipe primado de la Confederación permanecieron fieles hasta el fin. El rey de Westfalia y el gran duque de Berg fueron al Congreso de Viena, desposeídos de sus tronos; Wurzburgo pasó á Baviera; los príncipes de Isenburg y Leyden, el duque de Arenberg y los príncipes de Salm-Salm, fueron mediatizados, y los demás miembros de la Confederación reconocidos como soberanos.

Bibliogr. Lucchesini, *Historische Entwickelung der Ursachen und Wirkungen des Rheinmundes* (traducción alemana, Leipzig, 1821-25); Winkopp, *Der Rheinische Bund*, revista (Francfort, 1807-13); Kluber, *Staatsrecht der Rheinischen Bundesstaaten* (Heidelberg, 1910); Servières, *L'Allemagne française sous Napoléon I* (París, 1904); Bitterauf, *Geschichte des Rheinbundes* (vol. I, Munich, 1905).

RHIN (GRAN DUCADO DEL BAJO). *Geog.* Nombre dado en 1815 á la región de Alemania, sit. al O. del Weser, que se adjudicó á Prusia. Comprendía las prov. del Bajo Rhin, Cleves-Berg y Westfalia.

RHIN (PROVINCIA DEL). (En alemán, *Rheinland* ó *Rheinprovinz.*) *Geog.* Prov. de Alemania, en Prusia, que se extiende por las dos márgenes del Rhin y del Mosa Inferior, entre los 49° 7′ y 51° 54′ de lat. N. y los 5° 51′ y 8° 2′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Limita al N. con Holanda, al NE. con Westfalia, al E. con la prov. de Hesse-Nassau y el Est. de Hesse, al SE. con la Baviera Renana, al SO. con Francia y el O. con el gran ducado de Luxemburgo, Bélgica y Holanda. Además, separado del núcleo, corresponde á esta provincia el círc. de Wetzler, á oril. del Lahn, y en su territorio se halla enclavado el antiguo principado de Birkenfeld del Nahe, que pertenece á Oldemburgo. Ocupa una super. de 25,968 kms.^{2} y tiene una población de 6.769,469 h., más de las dos terceras partes de ellos católicos. Después de la guerra de 1914-1918 esta provincia ha perdido unos 2,500 kms.^{2} Además, hay una parte de ella que forma el territ. del Saar, sujeto á plebiscito, si bien puede considerarse aún como alemán y formando parte de la provincia. Administrativamente la provincia se divide en los dist. de Coblenza, Düsseldorf, Tréveris, Aquisgrán y Colonia. Físicamente la provincia tiene su parte meridional muy montañosa y cubierta por cuatro grupos orográficos principales, á saber: el Hohe Venn, que hoy en parte pertenece á Bélgica y es prolongación NE. de los Ardennes; el Eifel, en la oril. izq. del Mosela; el Hunsrück, entre el Mosela y el Rhin, y el Sieben Gebirge, en la marg. der. del Rhin. La parte septentrional es, por el contrario, llana y el suelo está formado de aluviones modernos y terrenos de transporte. Los Hohe Venn presentan el aspecto de una meseta montañosa de 500 á 600 m. de altura, estéril y poco poblada. Todo el espacio comprendido entre la frontera belga y la izq. del Rhin es una región volcánica, cubierta de pequeñas sierras, entre las cuales se distinguen el Schnee Eifel (693 m.) y el Hohe Eifel (de 600 á 700 m. por término medio), que presenta varias cimas eruptivas, notables por su regularidad y cuyas vertientes están llenas de lava. Una de las curiosidades de esta región es el Laacher See, lago sit. á 10 kms. O. de Audernach, de 338 hectáreas de super. y 60 m. de profundidad y antes considerado como un antiguo cráter, pero cuyo verdadero origen es dudoso. Los montes Hunsrück forman otra meseta de clima áspero, pero á diferencia de las anteriores, muy fértil. Se divide en tres grupos: el Soonwald, el Idearwald y el Howald. En este último se encuentra su cima más elevada, el Walderberskopf (814 m.). Los Sieben Gebirge (Siete Montañas), en la oril. der. del Rhin, llegan hasta la oril. izq. del Sieg, delante de Bonn y forman un grupo notable de cimas volcánicas, la más elevada de las cuales no excede de 404 m. de altura. Hidrográficamente, la provincia pertenece á la cuenca del Rhin; pero una fracción notable de los dist. de Aquisgrán y Düsseldorf depende de la cuenca del Mosa por ríos que van á su principal fuera del territorio prusiano. Los principales de éstos son el Amel ó Ambleic, que nace en el Schnee Eifel y termina en el Ourthe (Bélgica) después de haber recogido el Warche, el Weser y el Gehl; el Roer, que baja del Hohe Venn, que corre al N. y NO. y muere en el Mosa dentro del territorio holandés, y el Niers. En cuanto al Rhin, entra en la provincia por Binferbruck y después de formar su límite con Hesse-Nassau, se interna en ella en dirección NNO. De Ringen á Bonn, su curso rodeado de montañas esquistosas coronadas de castillos arruinados ó restaurados, es sumamente pintoresco. Sale de Alemania por Emmerich, no sin haber recibido dentro de la provincia las aguas del Lahn, el Sayn, el Wier, el Sieg, el Nupper, el Ruhr, el Emscher y el Lippe. A la izq. del Rhin, el Nappe, después de regar el principado de Birkenfeld y separar Prusia del Hesse, des. entre Bisigen y Bisigerbruck. En Coblenza termina el Mosela, río el más importante de la provincia por su navegabilidad y que recoge el Saar ó Sarre, el Ruwer y el Thron, el Sure, el Kyll, el Lueser, el Alf, el Uss y el Elz.

La riqueza mineral de esta región es considerable. En 1910 se extrajeron de ella más de 42.000,000 de toneladas de hulla; 1.300,000 de antracita; cerca de 1.500,000 de mineral de hierro; 65,485 de mineral de zinc; 27,626 de mineral de plomo; 3,407 de mineral de cobre, y 80,325 de manganeso. La sal obtenida en las salinas del Estado, valía unos 76,000 marcos. Las tres principales regiones hulleras son el Ruhr, el Saar y el Aquisgrán. Los minerales de hierro se encuentran en la oril. der. del Rhin, en el dist. de Coblenza; el plomo en el Bleiberg, al E. de Gemünd; el zinc en la frontera belga, y la sal en Münster-am-Stein, cerca de Kreuznach. Las lavas de Audemach se utilizan para

muelas; el tufo de la misma región sirve para hacer cemento hidráulico, y las traquitas de los Sieben Gebirge dan magníficas piedras para sillares. La región volcánica del Eifel encierra gran número de fuentes minerales, las más conocidas de las cuales son las de Gerolstein, Coblenza, Apollinaris y, sobre todo, Aquisgrán. El valor agrícola de los terrenos de la provincia es muy distinto por la diferente naturaleza del suelo; pero todo él está perfectamente aprovechado. En el N. la llanura cubierta de un rico limo alcanza un alto grado de fertilidad, sobre todo, en la región de Jülich, á la que se llamó «granero del Santo Imperio Romano». En las partes altas el suelo es frío y poco permeable. El clima es frío y la temperatura media anual no pasa de 5 ó 6° C., si bien en el fondo de los valles es de 9 á 11° C., y allí hay excelentes pastos. A pesar de todo, la provincia es una de las más ricas de Prusia y la propiedad está en ella sumamente dividida. De la superficie total 45'7 por 100 está ocupado por huerto y jardines; 0'5 por viñedos; 10'8 por prados; 5'8 por terrenos de pasto, y 30'9 por bosque. El cultivo del trigo no llena las necesidades de la provincia. Entre las plantas industriales figuran la remolacha azucarera, tabaco, lúpulo, cáñamo y colza. La superficie plantada de viña era, en 1905, de 12,656 hectáreas con un rendimiento de 218,383 hectolitros. El terreno de bosque tiene 8349'9 kms.² La producción agrícola, en 1911, dió: 524,443 ton. de centeno; 219,515 de trigo; 59,525 de avena, y 1.787,039, de patatas. Se cultivaron 200 hectáreas de tabaco, con un rendimiento de 433,129 kg. de hoja seca.

La cría de ganado bovino es sumamente importante y algo menos la de caballos, carneros, cabras y cerdos. Como industrial, la provincia ocupa el primer lugar de Alemania, siendo sus principales manufacturas las textiles, metalúrgicas, de maquinaria, prendas de vestir y objetos de tocador, transportes, productos alimenticios, etc. Las fundiciones de hierro y talleres siderúrgicos tienen sus colosales centros en Essen, Colonia, Duisburg, Neukirchen, Düsseldorf, Deutz, Quint, Eschweiler, Dillingen, etc.; la industria del acero está concentrada especialmente en Solingen, Remscheid y Lennep. En Essen se halla la antigua fundición de cañones de Krupp, hoy convertida en inmenso taller de productos para la industria. En las industrias textiles y sederías son famosas Crefeld y Elberfeld; en la de terciopelos esta última población, Barmen, Mülheim an der Ruhr, Rheydt y otras; en la de papel, Jülich y Düren; en productos químicos, materias explosivas y colorantes, Colonia y Aquisgrán, y en vinos espumosos, Coblenza. La provincia, además de estar cruzada por numerosos ferrocarriles (4,223 kms. en 1908), posee los canales del Saar, de Spoy, entre la oril. izq. del Rhin y Cleves, y de Duisburg, entre esta ciudad y el río.

A fin de que pueda apreciarse el valor de la industria renana antes de la guerra de 1914-1918, he aquí algunos datos sobre la misma, referentes á 1908: La explotación de minas dió 40.193,450 ton. de carbón de piedra, por valor de 442.056,000 marcos; 125.538,074 de hulla, que valieron 38.089,000 marcos; 1.219,541 de mineral de hierro, valoradas en 13.978,000 marcos; 63,333 de zinc, por valor de 5.627,000 marcos; 32,649 de plomo, que produjeron 3.928,000 marcos; 1,650 de cobre, por valor de 98,000 marcos, y 64,824 de manganeso, valoradas en 749,000 marcos. En altos hornos se produjeron 4.391,009 ton. de hierro bruto por valor de 282.619,000 marcos. La explotación de las fundiciones dió: 51,582 ton. de zinc por valor de 21.327,000 marcos; 62,743 de plomo, que valieron 17.055,000 marcos; 93,511 kg. de plata por valor de 8.745,000 marcos, y 189,717 ton. de ácido sulfúrico, valoradas en 5.016,000 marcos. Las fundiciones de hierro suministraron 591,296 ton. de productos de la segunda fusión por un valor de 92.723,000 marcos. Las líneas férreas más importantes son: Berlín-Hannóver-Colonia; Oberhausen-Emmerich; Benlo-Hamburgo; Colonia-Nimega; Colonia-Herbesthal; Colonia-Tréveris; Colonia-Bingerbrück; Coblenza-Diedenhofen; Tréveris-Saarbrücken; Speldorf-Niederlahnstein; Deutz-Giessen; Bingerbrück-Neunkirchen; Aquisgrán-Düsseldorf-Holzminden. Los establecimientos de cultura principales, son: una Universidad (Bonn), más de 100 escuelas de distintos caracteres *(Gymnasien, Real Gymnasien, Oberreal-Gymnasien, Progymnasien, Realschulen* y *Realprogymnasien)*, Escuela Técnica (Aquisgrán), Escuela Superior de Comercio (Colonia) escuelas de agricultura é Instituto de Cadetes (Bensberg), Escuela de Guerra (Engers), 10 escuelas normales (de ellas tres para mujeres); ocho institutos para sordomudos; Instituto para ciegos, etc.

Historia. La prov. del RHIN se formó en 1815 mediante la unión de los antiguos ducados de Cleves, Berg y Geldern, los principados de Mors y Lichtenberg, el ducado de Jülich, al N. y Centro del arzobispado de Colonia, los Estados soberanos de Homburg, Neustadt y Gimborn; los señoríos de Neuwied, Salms y Wildenburg, á lo que se agregó el dist. de Meissenheim y parte de los antiguos departamentos franceses. El tratado de Viena dió todo este conjunto á Prusia para indemnizarla de lo que había sufrido de 1806 á 1814, según se dijo; pero, en realidad, para darle una posición avanzada al O. del Rhin. Con todo, muchos de aquellos territorios habían pertenecido á Prusia ó á su Estado predecesor, el Brandeburgo, entre ellos el ducado de Cleves desde 1624; el condado de Mars desde 1707 y parte del condado de Güeldres y su capital en 1713. Adquiridos por Francia en el tratado de Campo Formio, de 1797, el país sit. en la marg. izq. formaron los tres dep. del Sarre (Saar), cap. Tréveris; Rhin y Mosela, cap. Coblenza, y Roer, cap. Aquisgrán. El de la oril. der. había quedado incluído en el gran ducado de Berg y más tarde en el reino de Westfalia. En 1815 se constituyó la Prusia Renana, aproximadamente tal como hoy existe. Por algún tiempo había dos provincias separadas con los nombres de Cleves-Berg y Bajo Rhin, que en 1824 se reunieron en una sola. En 1834 se le añadió Sankt Wedel, hasta entonces del dominio de los príncipes de Lichtenberg, y en 1867 el territorio de Messenheim. Ya hemos visque á consecuencia del Tratado de Versalles, Bélgica se ha quedado con la región de Malmedy y Eupen, y la región del Saar queda pendiente de un plebiscito, y entre tanto toda la parte de la provincia á la izq. del Rhin y una porción de la derecha como garantía del cumplimiento del Tratado.

Bibliogr. Schneider, *Neue Beiträge zur alten Geschichte und Geographie der Rheinlande* (Düsseldorf, 1874); Wegeler, *Beiträge zur Spezialgeschichte der Rheinlande* (Coblenza, 1880); Horstmann, *Heimatskunde der Rheinprovinz* (Elberfeld, 1882); Mehlis, *Studien zur altesten Geschichte der Rheinlande* (Leipzig, 1888); Mapa de W. Liebenow, *Karte der Rehinprovinz und der provinz Westfalen* (Berlín, 1888); Rostoff, *Topographischstatistiche Beschreibung der preussischen Rheinland* (Berlín, 1830); Grotefen, *Die Organisation Staatlichen und kommunalen Verwaltung in der Rheinland* (Düsseldorf, 1887); Vigelius, *Die Städteordnung für die Rheinland* (Leipzig, 1904); Vogelstein, *Die Industrie der Rheinland 1888-1900* (Stuttgart, 1902); Moldenhauer, *Gesch. der höhern Schulwesens der Rheinland* (Colonia, 1895); Achepohl, *Das niederrheinisch-westfälische Bergwerks-Industriegebiet* (2.ª ed., Berlín, 1894); Dechen, *Geographische Karte der Rheinland* (2.ª ed., 1870); Polis, *Temperaturkarte der Rheinland* (Essen, 1906); *Gemeindelexikon der R. auf Grund der Volkszählung vom 1. Dez. 1905*, publicado por la Oficina de Estadística (Berlín, 1909); Kolbach, *Deutscher Fleiss.*

Wanderungen durch die Fabriken, Werkstätten und Handelshäuser Westdeutschlands (Colonia, 1908); Hashagen, *Das Rheinland und die französische Herrschaft* (Bonn, 1908); Le Roi, *Die Vogelfauna der R.* (Bonn, 1906); *Zeitschrift des Vereins für rheinisch-westfälische Volkskunde* (Elberfeld, desde 1904).

RHIN MEDIO (CÍRCULO DEL). *Geog.* Antiguo dist. de Alemania, en lo que fué ducado de Baden. Se extendía en los círc. del Bajo Rhin, al N.; Alto Rhin, al S.; Wurtemberg, al E., y Baviera Renana, al O. Su capital era Carlsruhe. Se formó del margraviato de Baden-Durlach, la parte alemana del obispado de Estrasburgo y algunas ciudades imperiales.

RHIN Y MOSELA. *Geog.* Nombre de un departamento francés formado en 1801 después de la paz de Luneville, sit. á la izq. del Rhin, y de diversas porciones de Colonia y de Tréveris. En el Congreso de Viena su territorio pasó á ser parte de la Prusia Renana.

RHINAU. *Geog.* V. RHEINAU.

RHINAU. *Geog.* V. RHINOW.

RHIND (JUAN). *Biog.* Escultor norteamericano, n. en Edimburgo (Escocia) en 1860. Estudió en su ciudad natal bajo la dirección de su padre, el artista del mismo nombre, miembro de la Real Academia, y después en París en el taller de Dalou. En 1889 se trasladó á los Estados Unidos. Obras principales: *Juventud ateniense;* la estatua ecuestre de *Jorge Wáshington* (Nueva York); *Esteban Girard* (Filadelfia); *Pedro Stuyvesant* (Jersey-City), y *Roberto Burns*.

Juventud ateniense, por Juan Rhind

RHINE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Georgia, condado de Dodge; 396 h. según el censo de 1920.

RHINEBECK. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Dutchess; 1,397 habitantes según el censo de 1920. Sit. á 82 kms. S. de Albany. Est. f. c. Fab. de papel y de carruajes.

RHINELAND. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Misurí, condado de Montgomery; 172 h. según el censo de 1920.

RHINELANDER. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, capital del condado de Oneida, sit. á 103 millas inglesas NO. de la bahía Green, en las márgenes del río Wisconsin, junto á los rápidos Pelican, que dan una considerable cantidad de fuerza hidráulica; 6,654 h. en 1920. Est. de empalme de f. c. Centro de una región forestal, con industrias de sierras mecánicas, pulpo, papel y metalurgia.

RHINFELS. *Geog.* Fortaleza de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia de Coblenza, sit. en una isla del Rhin, cerca de Saint-Goar. Edificada en 1245 por el conde Diether de Katzenelnbogen para peaje de los traficantes que recorrían el río; fué sitiada inútilmente en 1692 por Tallard y tomada en 1794 por los franceses, que la hicieron volar tres años después.

Estatua de Roberto Burns por Juan Rhind

RHINIANO, NA. adj. V. RENANO, NA.

RHINLÁNDICO. (Etim. — De *Rhinland*, país del Rhin.) adj. *Metrol.* Se dice de una medida de longitud en uso de las riberas del Rhin, equivalente á 0'31385 m.

RHINOW. *Geografía.* Población de Alemania, en Prusia, regencia de Potsdam, dist. de Westhavellans. Templo evangélico; talleres de objetos de óptica y ladrillerías; unos 1,300 h. Cerca de ella existen los montes Rhinowery Stöllener, con el Gollenberg (110 m.).

RHINS (JULIO DUTREUIL DE). *Biog.* V. DUTREUIL DE RHINS (JULIO LEÓN).

RHIR ó GUER. *Geog.* V. GUIR.

RHISNES. *Geog.* Ald. de Bélgica, en la prov. y dist. de Namur; 1,200 h. Est. f. c. Yacimiento de hierro y canteras de piedra.

RHIWIEL (PIZARRAS DE). *Geol. estrat.* Zona fosilífera del período cámbrico, subpiso olenidiense, cuya localidad típica se encuentra en el N. del País de Gales. V. OLENIDIENSE (t. XXXIX, pág. 999).

RHO. (Etim. — Del gr. *rhó*.) f. *Filol.* Décimoséptima letra del alfabeto griego, que corresponde á la que en el nuestro se llama *erre*. Su signo es ρ, y entre los griegos valía 100 con el acento superior á la derecha, y 100,000 con el acento inferior á la izquierda.

Filigrana de papel con las letras Rhm (Dordrecht, 1545)

RHO. *Geog.* Ald. de Italia, en Lombardía, provincia de Milán, dist. y á 25 kms. SE. de Gallarate, á 158 m. s. n. m. Enlace de varias líneas férreas. Iglesia de peregrinación, debida á Pellegrino Tibaldi (1583). Fab. de géneros de hierro y papel, cerillas, etc.; unos 5,000 h.

RHO. *Genealog.* Ilustre familia milanesa, oriunda de la aldea de igual nombre; menciónase por vez primera esta familia en el año 963, con motivo de tener un

individuo el privilegio de acompañar á los arzobispos milaneses cuando tomaban posesión de su diócesis, según dice el historiador Giulini. Entre los principales individuos de esta fami ia, cabe señalar: *Arnaldo*, del siglo XI, que tomó parte activa en las luchas religiosas que tuvieron por escenario la diócesis milanesa; afírmase de él que fué el que mató en 1075 á Erlembardo, quien más tarde fué canonizado por la Iglesia. || *Anselmo*, arzobispo de Milán, tercero de este nombre, m. en 1093. Figuró muchísimo en las luchas políticas de su época, afiliado al partido de los gibelinos; obtuvo del emperador Enrique IV la mitra de Milán, durante la enconada lucha entre el Imperio y el Pontificado, pero después se mostró sumiso al Papa, llegando á prestar su concurso á la política de éste y de Matilde de Toscana, que trajo como consecuencia la rebelión de Conrado contra su padre el emperador. Conrado fué coronado por Anselmo en Monza y en Milán. || *Juan*, *condottiere* lombardo del siglo XI. Al frente de sus paisanos tomó parte en la primera Cruzada y fué uno de los que primero entraron en Jerusalén, logrando, en unión con Pedro de Salvatici, plantar el estandarte de la Cruz sobre sus muros (15 de Julio de 1090). Por esto, al regresar á sus lares, añadió á su apellido de familia el sobrenombre de *Della Croce*. Restauró luego la iglesia de la Santísima Trinidad de Milán, dedicándola al Santo Sepulcro. || *Anselmo*, eclesiástico del siglo XII. Fué diácono ordinario del arzobispo de Milán, y en 1179 inició la celebración de la fiesta en honor de la Invención de la Santa Cruz, fiesta que ha llegado á la época actual. || *Bevoico ó Beolco*, también del siglo XII. Fué uno de los ocho *consoli di giustizia* en 1173. || *Ramberto*, otro individuo de su familia, desempeñó también funciones judiciales en 1179. || *Pedro Eriprando*, eclesiástico del siglo XII, que fué sucesivamente diácono y arcipreste de San Juan de Monza.

RHO (ALEJANDRO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. y m. en Milán (1543-1627). Estudió jurisprudencia en Pavía, en donde obtuvo una cátedra de derecho, pasando después á ser titular de otra en Pisa. Fué tal la fama de sus lecciones, que la Universidad de Bolonia le ofreció una cátedra, que no aceptó por haber sido nombrado senador al propio tiempo. Publicó: *Della successione legitima al regno di Portogallo; Dei contratti di enfiteusi canonica; Consigli e decisioni; Varie sentenze* y otras obras.

RHO (ANTONIO). *Biog.* Literato italiano del siglo XV, llamado también *Raudense*, que residió en Milán. Es autor de una notable oración fúnebre en honor de Nicolás Piccino, que fué publicada por Argellati junto con las de Antonio Pessina y Pedro Cándido Decembrio, los mejores retóricos de aquel tiempo. Se le debe también *Tres diálogos sobre los defectos de las obras de Lactancio* que no llegaron á imprimirse y que produjeron pésima impresión entre muchos sabios por la petulancia y atrevimiento de la censura. Además, por encargo de Felipe Visconti, tradujo muchas obras latinas al italiano.

RHO (FELIPE). *Biog.* Médico italiano, n. en Chieri (Turín) en 1856, profesor de patología exótica en la Universidad de Nápoles. Se le deben, entre otros, los trabajos siguientes: *Note di geografia medica* (1886); *Contribuzione allo studio delle piressie più comuni a Massaua* (1886); *Sulla morsicatura dei serpenti velenosi* (1891); *Delle febbri tifoidee atipiche* (1894); *La disenteria e la sue forme rispetto all ambiente sociale, ai climi e alle stagioni* (1894); *La malaria secondo i più recenti studi* (1896); *Malattie predominanti nei paesi caldi e temperati* (1897), etc.

RHO (JAIME). *Biog.* Religioso de la Compañía de Jesús, n. en Milán en 1592 y m. en Pekín (China) en Abril de 1638. Entró en la Compañía en Agosto de 1614. Enseñaba matemáticas en Milán cuando fué llamado á Roma y ordenado de sacerdote por el cardenal Belarmino fué dado por compañero al padre Nicolás Trigault para trabajar en la conversión de China. Llegado á este último país en 1624, predicó la fe en la provincia de Chan-si y en 1631 fué encargado de la redacción del calendario imperial, y en esta ocupación se empleó con el padre Schall hasta su muerte. Durante su permanencia en China usó el nombre chino *Lo-ya-kou* y el sobrenombre *Weï-éhao*, los cuales puso al frente de sus obras chinas. En 1620 se publicaron en Milán sus *Lettere... doppò la sua partenza di Lisbona per la Cina, che fù alli 6. Aprile 1618*. RHO compuso gran número de obras en chino, varias de carácter ascético, y muchas sobre matemáticas y astronomía, de cuyo catálogo trae algunas Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.; bibliographie* (VI, 1709-11), pero parece haber escrito más.

RHO (JUAN). *Biog.* Jesuíta y orador italiano, n. en Milán el 29 de Enero de 1590 y m. en Roma el 10 de Septiembre de 1662, hijo de Alejandro (V.). Entró en la Compañía de Jesús en Abril de 1604, enseñó tres años retórica y durante treinte y siete predicó con extraordinaria aceptación y aplauso en las mejores cátedras sagradas de Milán, Florencia, Roma, Nápoles y Venecia. Hacia el fin de su vida desempeñó importantes cargos de gobierno, de prepósito de las casas profesas de Milán y Roma, y de provincial de la de Milán y Nápoles. En el catálogo de sus escritos, publicado por Sommervogel, puede verse una larga serie de discursos suyos, varios de los cuales fueron editados después formando un solo volumen, con el título *Orazioni...* (Bolonia, 1647); escribió también: *Interrogationes apologeticae in quibus S. Ignatij Fundatoris Societatis Jesu cum B. Caietano Thienaeo colloquentis atque ab eo Theatinorum Ordinem postulantis reiicitur Fabula* (Lyón, 1641); *Vita di San Lindanno Abbate Benedettino* (Roma, 1641); *Atti di varie virtù, centurie X in dieci libri distinti* [Milán, 1643 (?) 1658]; *De Sancti Ignatij Institutione atque Exercitijs* (Lyón, 1644), en que se discute la tan manoseada cuestión de la dependencia de los Ejercicios Espirituales de san Ignacio del Ejercitatorio de García de Cisneros; *Variae virtutum historiae libri septem* (Lyón, 1644); *Delle Orazioni sacre di G. Rh. d. C. d. J. sopra la divina Scrittura. Parte prima l'Essamerone* (Venecia, 1652); *Parte seconda I Patriarchi* (Milán, 1672); *Orazioni sopra gli Uomini Illustri del Testamento Vecchio e Nuovo* (8 vol., Módena, 1672); *Sabati del Giesù di Roma, overo Esempi della Madonna* (Roma, 1655); *In Passionem Domini cogitationes variae in libros quatuor distinctae* [Florencia, 1655 (?)]; *Della Santissima Eucaristia orazioni XXX* (Roma, 1657); *Quaresimale primo* (Venecia, 1666); *Secondo* (Milán; 1670), y *Quarto* (Milán, 1683). Son conocidos varios escritos inéditos de RHO.

RHO (PABLO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, m. en Milán en 1631, hermano de los jesuítas Juan y Jaime Rho (V.). Dedicóse con éxito á la jurisprudencia, que enseñó en Pavía, y posteriormente fué nombrado senador por el monarca español. Escribió: *Dell'origine e di progressi della famiglia Rho milanese* (Milán, 1620), obra frecuentemente citada por Giulini, y que contiene curiosidades referentes á Milán.

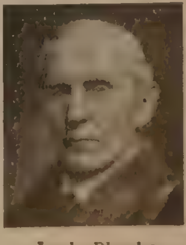

Jacobo Rhoades

RHOADES (JACOBO). *Biog.* Escritor inglés (1841-1923). Estudió en el *Trinity College* de Cambridge y desde muy joven se dió á conocer por sus trabajos sobre los autores clásicos de la antigüedad, debiéndosele algunas notables traducciones de Virgilio. Ha publicado,

además: *Poems* (1870); *Timoleon* (1875); *Dux Redux, or a Forets Tangle* (1887); *Teresa* (1893): *The Little Flowers of St. Francis*, traducción inglesa (1904); *Out of the Silence* (1906); *The Training of the Imagination; O Soul of Mine!*, poema (1912), y *The City of the Five Gates* (1913).

RHOADS (SAMUEL NICHOLSON). *Biog.* Zoólogo norteamericano, n. en Filadelfia en 1862. Estudió en Haddonfield y luego en la Escuela Superior de Westtown (Pennsylvania). En su juventud se dedicó al periodismo, pero muy pronto cobró afición á las ciencias naturales. Ya en 1893 empezó á recorrer los Estados de la Unión, continuando sus excursiones científicas por Méjico, Canadá y Cuba, á fin de recoger ejemplares del reino de la Naturaleza para un museo particular. Ha publicado: *Mamíferos de Pennsylvania y New Jersey* (1903), y ha colaborado en gran número de revistas zoológicas. Las especies nuevas de mamíferos y aves que ha descrito, llegan á unas 100.

RHODE. *Bibl.* Es el nombre de la sierva de María, la madre de Juan Marco, en Jerusalén. San Pedro, libertado milagrosamente por un ángel de las cadenas y de la prisión en que le tenía encerrado Herodes Agripa, fué á casa de María, madre de Juan, llamado Marco, donde había muchos fieles congregados en oración. Tocó Pedro á la puerta y salió á abrir una muchacha por nombre Rhode. Y cuando oyó la voz de Pedro, llena de gozo, sin abrir la puerta, entró corriendo á anunciar á los que estaban allí reunidos que Pedro estaba á la puerta. Ellos no querían creerlo, y le decían que deliraba; pero ella se afirmaba en lo mismo. Y Pedro entre tanto seguía tocando á la puerta hasta que abrieron y le vieron y quedaron pasmados al verle, pues le creían en la cárcel, y él les contó lo que le había sucedido y cómo el Señor lo había librado y sacado de la prisión.

RHODE. *Geog. ant.* V. RODA.

RHODE ISLAND. *Geog.* Nombre de uno de los Estados Unidos de América, perteneciente al grupo denominado de Nueva Inglaterra y sit. entre los paralelos 41° 18′ y 42° 3′ de lat. N. y los meridianos 71° 8′ y 71° 53′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Limita al N. y al E. con el Est. de Massachusetts, al S. con el océano Atlántico y al O. con el Est. de Connecticut. Es el menor de todos los Estados federales, pues sólo ocupa una super. de 1,248 millas cuadradas inglesas (equivalentes á 3,236 kms.²), de las que 181 son de superficie de agua. La mayor parte del Estado corresponde á la parte del sistema de los Appalaches que lleva el nombre de llanura de Piedmont. Es quebrada y montañosa, si bien el nivel general del terreno no excede de 180 m. Su punto más elevado es el monte Durfee, de 244 m. de altura. La región occidental de la costa está flanqueada por lagunas y pantanos, y la oriental se halla separada del núcleo principal por la bahía de Narrangassett, ancha y regular que penetra en la tierra hasta una distancia de 44 kms. y tiene de 5 á 19 kms. de ancho. Contiene esta bahía varias islas, siendo la principal de ellas la de Aquidneck ó Rhode Island (isla de Rodas) que ha dado su nombre al Estado, la de Cananicut y la Prudence. La Rhode Island, donde se encuentra la c. de Newport, mide 24 kms. de largo por cerca de 5 de anchura, está orlada de peñascos y hermosas playas y ha sido llamada el Edén de América. Los ríos más importantes, ninguno de ellos de largo curso, son el Blackstone y el Pawtuxet, que van á parar á la bahía de Narrangassett, y el Pawcatuck, tributario del Atlántico. Los tres forman cataratas, cuya fuerza se aprovecha para la industria. En el Estado abundan los lagos. Geológicamente hablando, las rocas arcaicas, principalmente los gneiss de Montalban, forman la superficie de la mitad occidental del Estado. La cuenca de la repetida bahía de Narrangassett, incluso la misma bahía, sus islas y costas, son una interesante zona de depósitos carboníferos. Formóse probablemente un bajo á consecuencia del continuo desmoronamiento, pues las capas de carbón y los estratos intermedios se depositaron hasta que todo el conjunto alcanzó el grueso de algunos millares de pies. La cuenca sufrió luego movimientos de pliegue y los estratos se desmenuzaron y doblaron y el carbón se convirtió en antracita grafítica y en algunos puntos en grafito puro. El clima es suave é igual y está sujeto principalmente á la influencia de vientos procedentes del Gulf Stream. Los vientos fríos de la costa E. de Nueva Inglaterra apenas se sienten. La temperatura media en Enero es de 36° F. y en Julio de 36°. La humedad relativa media oscila durante el año entre el 80 y el 95 por 100. La cantidad de lluvia media anual asciende á 112 cm. El terreno es generalmente áspero, pedregoso y poco á propósito para el cultivo, existiendo pocos terrenos de aluvión.

RHODE ISLAND es, sobre todo, un Estado manufacturero. En 1921 los establecimientos industriales del Estado eran 1,759, que contaban con 11,789 empleados y 112,745 obreros y produjeron por valor de 517.118,000 dólares. Entre las principales manufacturas se cuentan géneros de algodón, de que en 1922 se consumían 221,741 balas, y de lana, sederías y géneros de punto. En Pawtucket fué donde se estableció, á fines del siglo XVIII, los primeros hilados de algodón de los Estados Unidos. Los recursos mineros del Estado consisten en antracita, hierro magnético, piedra caliza y granito, que en 1915 produjeron por un valor total de 855,000 dólares. La agricultura tiene relativamente escasa importancia. Con todo, en 1921 existían 4,083 casas de labranza, ocupando una super. de 331,600 acres. El valor total de la propiedad agrícola ascendía en el mismo año á más de 33.000,000 de dólares. De los productos pesqueros el principal son las ostras. La ganadería comprende reses vacunas, caballares, lanares y de cerda. El comercio extranjero es poco importante; pero, en cambio, es muy grande el tráfico costero con los principales puertos del Atlántico. Para su servicio había en 1918 ferrocarriles de vapor y eléctricos de una sola vía, cuya longitud total alcanzaba á 1,042 kms. y su producto neto á 8.747,042 dólares. El 30 de Junio de 1924 existían 17 Bancos nacionales, 2 del Estado con 2 sucursales, 14 de ahorros con 2 sucursales y 12 compañías fiduciarias *(trust)* con 17 sucursales.

La población actual del Estado es de 604,397 h. según el censo de 1920, de los que sólo 10,036 eran negros. Según el censo de 1910, los habitantes eran 542,610; en 1900 llegaban á 428,556; en 1860 sólo á 170,668 y en 1820 á 72,457. En el citado año 1920 los nacidos en el extranjero eran 173,499, entre ellos 32,000 italianos, 25,000 ingleses, 29,000 canadienses-franceses, 22,000 irlandeses, 7,000 canadienses-ingleses, 6,000 escoceses y 3,000 alemanes. En cuanto á los sexos, existían 297,524 varones y 306,873 hembras. La ciudad más populosa y al mismo tiempo la capital del Estado es Providence (237,595 h.) y tras ella vienen Pawtucket, Woosocket y Newport. La mortalidad fué en 1917 de 16'3 por 4,000 en los distritos urbanos y de 13'7 en los rurales, y en 1922 de 13'3 y 12'9 respectivamente. Las religiones que cuentan con mayor número de adeptos son la católica, la baptista, la protestante episcopal, la congregacional y la metodista. Los católicos forman una cuarta parte de la población.

La Constitución data de 1842 y reemplazó á la Carta primitiva otorgada por el rey Carlos II. Es reformable. La Asamblea general consta de un Senado y de una Cámara de Representantes, el primero de 39 miembros, sin contar el gobernador, que es su presidente, y la segunda de 100. Es elector todo ciudadano varón de veintiún años, con residencia de dos años y debidamente inscrito. Los legisladores

reciben dietas, según el número de sesiones á que han asistido, con un límite máximo de sesenta días, más un plus por la distancia. El gobernador, subgobernador, secretario, fiscal general y tesorero, son elegidos como los legisladores y duran un año en sus respectivos oficios. El poder judicial reside en un Tribunal Supremo compuesto de cinco jueces vitalicios elegidos por la Asamblea general, que falla en última instancia y revisa, y un Tribunal Superior, de seis jueces también vitalicios y elegidos por la Asamblea, ante el cual se apelan las decisiones de 12 Tribunales de distrito y de los Tribunales de prueba. La deuda líquida del Estado ascendía en 1924 á 10.291,512 dólares y el valor de la propiedad tanto real como personal se estimaba en junto en cerca de 1,100.000,000 de dólares. El presupuesto de 1924 se liquidó en la siguiente forma:

Existencia en caja el 1.° de Enero de 1924	1.360,921	dólares
Ingresos en 1924	7.974,306	»
Total	9.335,227	»
Gastos durante 1924	7.776,131	»
Existencia en caja el 1.° de Enero de 1925	1.589,096	»

Para la enseñanza, en 1922, se contaban 2,234 escuelas elementales con 2,539 maestros y 90,478 alumnos alistados y 222 escuelas de enseñanza superior con 653 profesores y 11,165 alumnos; en 1917 se gastaron para fines de instrucción 8.775,000 dólares. El Estado sostiene una Escuela Normal y un Colegio de Agricultura y en Providence hay una Universidad baptista. La beneficencia está representada oficialmente por asilos para niños, para sordos y para militares, un hospital, un manicomio, un sanatorio para tísicos y una escuela para imbéciles; pero, además, hay otras 30 instituciones benéficas particulares ó religiosas para fines diversos. Divídese el territorio del Estado en los cinco condados de Bristol, Kent, Newport, Providence y Wáshington.

Historia. La historia del RHODE ISLAND empieza con Roger Williams, que, desterrado de la bahía de Massachusetts, se estableció con unos pocos compañeros en Providence Plantations, en terreno comprado á los indios narrangassets, probablemente en Junio de 1636. Sin embargo, Guillermo Blackstone, huyendo de la tiranía de los *lords brethren* en Massachusetts, se había ya instalado cerca del río Pawkucket. En 1638 Guillermo Coddington y Juan Clark fundaron otra colonia en Pocasset (Porsmouth), en la isla de Aquidneck (Rhode Island). Fundáronse en las cercanías otras colonias, independientes al principio, pero que en 1644 obtuvieron una Carta del Parlamento inglés, que las unía con el nombre de Plantaciones de Providence en la bahía de Narrangasset. Las poblaciones, por celos y por un exagerado individualismo, no consintieron esta unión hasta 1647. Estos celos continuaron hasta el siglo XIX y explican la conducta de la colonia y más tarde del Estado en muchos casos. Concedióse absoluta tolerancia religiosa y el máximo de la libertad política. El 8 de Junio de 1663 dió Carlos II una Carta ó concesión reconociendo la colonia como un cuerpo distinto y político con el nombre de colonia de Rhode Island y Plantaciones de Providence, Carta que ha servido de Constitución hasta 1843. En ella se establecía que nadie pudiera ser molestado por razón de sus creencias religiosas y se creaba una Asamblea general con facultad de dictar todas las leyes necesarias para el gobierno de la colonia, con tal de que estas leyes no repugnaran á las de Inglaterra, «considerando la naturaleza y constitución del lugar y de las gentes de aquel país».

La existencia separada de la pequeña colonia fué por largo tiempo precaria. Coddington, en 1651, logró para sí el nombramiento de gobernador de las islas de Rhode Island y Cananicut; pero su autoridad fué vivamente combatida y al fin el nombramiento quedó revocado. Los puritanos de Massachusetts no profesaban simpatías á los colonos de Rhode Island, parte de cuyo reducido territorio era reclamado por Massachusetts y el Connecticut. En la época de Andros, gobernador colonial residente en Boston, la Carta de Rhode Island fué suspendida por dos años y el comisionado inglés lord Bellemont recomendó su abolición. En 1710 la colonia comenzó á emitir *bills of credit*, papel moneda cuyo aumento y consiguiente depreciación causó grandes perturbaciones y estuvo á punto de ocasionar la guerra civil. En 1787, el Estado debía 150,647 libras esterlinas en moneda inglesa, que dos años más tarde la Asamblea votó retirar pagándolas con papel moneda del entonces corriente, en la proporción de 12 á 1. En la primera parte del siglo XVIII los colonos de Rhode Island se dedicaron especialmente á la construcción de buques, y se dice que esta fué la colonia que proporcionó más navíos para las guerras de América entre la Gran Bretaña y Francia.

La amplia autonomía concedida á la colonia fomentó en sus habitantes la lealtad hacia la metrópoli, de que dieron frecuentes y prácticas muestras; pero que, cuando hubo pasado el peligro de los ataques extranjeros, fué substituída por un sentimiento de recelo ante las dificultades que se oponían á los derechos que habían aprendido á mirar como naturales. Así, Rhode Island se unió gustosa á las demás colonias en sus aspiraciones revolucionarias. En 1768 la Asamblea ratificó la protesta de Massachusetts contra el principio contributivo inglés, á pesar del aviso de lord Hillsborough de tratarla «con el desdén que merece». El primer acto franco de rebelión, el de echar á pique el buque fiscal *Libertey*, tuvo lugar en el puerto de Newport el 19 de Julio de 1769, seguido tres años más tarde por el incendio en Providence del buque de guerra inglés *Gaspee*. Una parte de la colonia quería evitar un rompimiento abierto con la madre patria; pero el entusiasmo con que se recibieron las noticias de Lexington demostró que la mayoría del pueblo era partidario de la lucha que se aproximaba. El 4 de Marzo de 1776 la Asamblea de Rhode Island renunció por acta formal á su fidelidad á la Gran Bretaña, y en Julio siguiente aprobó la declaración de independencia. La colonia llevó. en efecto, su parte en el conflicto. De 1776 á 1779 los ingleses hicieron de Newport su cuartel general, arruinando el comercio de la ciudad y devastando sus cercanías. La evidente importancia estratégica de la posesión de Newport por los ingleses y la posibilidad de que esta plaza se convirtiera en centro de una larga y desastrosa guerra, produjo gran alarma no sólo en la colonia, sino en toda la Nueva Inglaterra. Hiciéronse dos tentativas para desalojar al enemigo, la segunda de ellas con la cooperación de la flota francesa; pero ambas fracasaron. Por último, el cuartel general inglés se trasladó más al S. y los franceses ocuparon Newport hasta el fin de la guerra.

El mismo instinto de gobierno autonómico que hizo á Rhode Island resistir á la metrópoli, le impulsó á sí con precaución en unirse á las demás colonias para el establecimiento de un Gobierno central fuerte. La organización federal parecía presentar los mismos inconvenientes que la antigua dominación inglesa. Rhode Island no tomó parte en la Convención de 1787 y rehusó someter la Constitución á una Convención del Estado. Sólo cuando los demás Estados parecían dispuestos aun á repartirse el territorio de Rhode Island, la Constitución federal fué adoptada por dos votos de mayoría, el 29 de Mayo de 1790. El movimiento

en favor de una Constitución del Estado que substituyera á la Carta de Carlos II dió motivo á una rebelión que, aunque vencida, logró su objeto, pues en 1842 se adoptó, como queda dicho, la Constitución, aun vigente, aunque reformada en diferentes ocasiones.

En lo religioso, el Estado era considerado por sus enemigos como ajeno á toda creencia. Se dice que en 1680 no había en él un solo católico y en 1828 se contaban probablemente menos de un millar. En esta última fecha, el obispo Fenwick de Boston nombró al reverendo Robert Woodley para una parroquia que incluía todo el Rhode Island y el territorio al E. del Massachusetts. En 1829 se construyó una iglesia en Pawtucket. Poco á poco fueron aumentando las parroquias, y en 1844 se creó la diócesis de Hartford con jurisdicción en Rhode Island y Connecticut y la sede en Providence y más tarde se han creado otras. Las leyes de Rhode Island establecen el descanso dominical. El matrimonio puede celebrarse por ministros de la religión ó por ciertos jueces, mediante la correspondiente licencia y la presencia de dos testigos. Los Tribunales de Rhode Island pueden disolver un matrimonio, aunque uno de los cónyuges esté fuera de su jurisdicción.

Bibliogr. *Rhode Island Manual*, preparado por el secretario del Estado (Providence); Arnold, *History of the State of Rhode Island and Providence Plantations 1636-1790* (Nueva York, 1874); Bartlett, *Records of the Colony of Rhode Island* (Providence, 1856-65); Field, *State of Rhode Island*, etc. (Boston, 1902); Greene, *Providence Plantations for 250 Years* (Providence, 1886); Richman, *Rhode Island: Its Making and Meaning, 1636-1683* (Nueva York, 1902); *Rhode Island: A Study in Separatism* (Boston, 1905).

RHODE-SAINT-AGATHE. *Geog.* Ald. de Bélgica, en la prov. de Brabante, dist. y á 12 kms. SSO. de Lovaina, sit. en la confluencia del Lasne con el Dyle; unos 1,000 h.

RHODE-SAINT-GENÈSE. *Geog.* Ald. y mun. de Bélgica, en la prov. de Brabante, dist. de Bruselas, sit. á 11 kms. S. de Ixelles; unos 4,000 h. Est. f. c. Industrias de fab. de papel, destilería y aceite.

RHODE-SAINT-PIERRE. *Geog* Ald. y mun. de Bélgica, en la prov. de Brabante, dist. de Lovaina, sit. en las márgenes del Moleubeck; unos 1,000 h.

RHODE (JUAN). *Biog.* Médico dinamarqués, n. en Copenhague hacia 1587 y m. en Padua en 1659. Se estableció en esta población para ejercer la medicina que había estudiado en la misma y escribió algunas obras de este arte y de arqueología á la cual dedicaba sus ratos de ocio. Editó varias obras antiguas; las originales de este autor son: *De acia dissertatio, ad Cornelii Celsi mentem, qua simul universae fibulae ratio explicatur* (Padua, 1639; 2.ª ed., 1672); *Observationes medicinalium centuriae III* (Padua, 1657), y *Catalogus sexaginta auctorum duppositorum*, al frente del *Theatrum anonymorum* de Planius.

RHODE (JUAN TEÓFILO LUPO). *Biog.* Hombre de ciencia, alemán, n. en Halberstadt en 1762 y m. en Breslau en 1827. Fué doctor en filosofía, director de teatro en Breslau, y desde 1809, profesor de geografía y de lengua alemana de la Escuela Militar de dicha ciudad. Escribió: *Theorie d. Verbreitung d. Schalls f. Baukünstler* (Berlín, 1800); *Versuch über d. Alter d. Thierkreises u. den Ursprung d. Sternbilder* (Breslau, 1809); *Ueber d. Anfang unserer Geschichte u. d. letzte Revolution d. Erde, als warscheinl. Wirkunge. Cometen* (Breslau, 1819), y *Beitr. z. Pflanzenkunde d. Vorwelt* (Breslau, 1821 y 1823). También escribió sobre literatura.

RHODEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Estado de Waldeck, dist. de Twiste. Templo evangélico, castillo y unos 1,400 h. Dista 10 kms. N. de Arolsen.

RHODES. (En alemán. *Rhoden.*) *Geog.* Véase APPENZELL.

RHODES (ALEJANDRO DE). *Biog.* Misionero francés, de la Compañía de Jesús, n. en Aviñón en 1591 y m. en Ispahán en 1660. Entró en la Orden en 1612, y seis años después partió para Macao, donde se aplicó al estudio de las lenguas. Predicó luego la fe católica con gran fruto en el Tonquín, y de allí pasó á Cochinchina, donde fué primero encarcelado y luego desterrado del reino. De vuelta á Roma, alcanzó que se fundara una nueva misión en Persia, y mientras la estaba abriendo él mismo, murió. Se sabe que escribió muchas obras, la mayor parte de ellas relaciones de misiones. De las que se conservan, las principales son: *Relazione de' felici successi della Santa Fede predicata da' Padri della Compagnia di Giesù nel regno di Tunkino* (Roma, 1650), que el mismo autor publicó también en latín con el título *Tunchinensis historiae libri duo* (Lyón, 1652) y el padre Albi, jesuíta, tradujo al francés; *Dictionarium Annamiti Lusitanum* (Roma, 1651); *Catechismus pro iis qui volunt suscipere Baptismum* (Roma, 1651), á dos columnas, la una en lengua latina y la otra tonquinesa; *Relation des progrez de la Foy au royaume de la Cochinchine vers les derniers quartiers du levant* (París, 1652), é *Histoire de la vie et de la glorieuse mort de cinq Pères de la Compagnie de Jésus qui ont souffert dans le Japon avec trois séculiers en l'année 1643* (París, 1653).

RHODES (CECILIO). *Biog.* Colonizador inglés, n. en Bishop-Staatford en 1853 y m. en Muizenburg en 1902. Siendo muy joven marchó á El Cabo, dedicándose á empresas mineras, y los diamantes de Kimberley le proporcionaron una fortuna inmensa. Entonces regresó á Inglaterra é hizo sus estudios en la Universidad de Oxford. Regresó al S. de Africa, tomando parte en todas las cuestiones más importantes que se presentaban en la colonia de El Cabo, distinguiéndose por su política anexionista. En 1884 reclamó y logró la ocupación por Inglaterra de Mafeking, importante centro de población del país de los pastores bechuanas que se disputaban ingleses y boers. Para explorar las inmensas regiones que se extienden al N. del protectorado de Bechuanaland y sobre las cuales pretendía tener derechos Portugal, que tuvo que ceder ante la oposición de Inglaterra, fundó RHODES una Compañía en Octubre de 1889, para la cual consiguió derechos de soberanía sobre aquellos terrenos á cambio de prolongar el ferrocarril que sólo llegaba á Kimberley y el telégrafo detenido en Mafeking y prometer impulsaría la emigración, el comercio y la explotación de las minas. Inmediatamente ordenó RHODES la construcción de un camino de 600 kms., levantando al final el fuerte Salisbury, capital de la Rhodesia (1890). La rebelión de los matabeles obligó á RHODES á una guerra sin cuartel, que terminó por un desarme general de los indígenas y tuvo como consecuencia un hambre que redujo aún más el número de aquéllos, diezmado ya por los combates y matanzas. En 1892 fué nombrado primer ministro de la colonia de El Cabo, logró reconciliar á ingleses y *africanders*, é hizo votar una ley electoral que prácticamente quitaba el derecho á votar á los indígenas; declaró públicamente en Kimberley que era partidario de una federación pero con el pleno consentimiento de los Estados, lo cual era el lema del partido *africander*. A pesar de esto, las circunstancias le llevaron á aprobar los manejos del doctor Jameson y de más interesados en que Inglaterra se anexionase por la fuerza de las armas á las Repúblicas boers y

Cecilio Rhodes

no supo ó no quiso detener el golpe de mano de Jameson que dió lugar á la guerra angloboer.

Bibliogr. Hensmann, *Cecil Rhodes* (Londres, 1902); Viallate, *Cecil Rhodes* (en la *Revue de Paris*, Marzo de 1900); *Cecil Rhodes, a biography and appreciation by imperialist* (Londres, 1897); *Cecil Rhodes, his political life and speeches, by Vindex* (Londres, 1900).

RHODES (JACOBO FORD). *Biog.* Historiador norteamericano, n. en Cleveland en 1848. Estudió en las Universidades de Nueva York, Chicago y Berlín, y desde 1912 es profesor de historia de los Estados Unidos de la Universidad de Oxford. Pertenece á numerosas sociedades inglesas y norteamericanas y ha sido presidente de la *American Historical Association*. Se le debe: *History of the United States from the Compromise of 1850, to the Final Restoration of Home Rule at the South in 1877* (7 vol., 1892-1906); *Historical Essays* (1909); *Oxford Lectures on the American Civil War* (1913); *History of the Civil War* (1917); *From Hayes to Mackinley, 1877-1896* (1919), y *The Mackinley and Roosevelt Administration* (1922).

RHODES (JORGE DE). *Biog.* Teólogo y filósofo francés, n. en Aviñón el 28 de Diciembre de 1597 y m. en la misma ciudad el 17 de Mayo de 1661. Entró en la Compañía de Jesús en 1613, enseñó humanidades, retórica, filosofía durante seis años; teología por espacio de once, y dos de moral; además, fué rector del Colegio de Lyón. Imprimiéronse sus *Disputationum Theologiae Scholasticae Tomus prior, in quo Deus, Angelus, Homo, sex tractatibus explicantur ad Priman et utramque secundam Partem Summae Theologicae Sancti Thomae* (Lyón, 1661); *Tomus posterior, in quo Christus, Deipara, Sacramenta, sex tractatibus explicantur, ad Tertiam Partem Summae Theologicae Sancti Thomae* (Lyón, 1664), y *Philosophia Peripatetica...* (Lyón, 1671).

RHODES (JUAN DE). *Biog.* Médico francés, n. en Lyón hacia 1635 y m. en la misma ciudad en 1695. Pertenecía á una familia de médicos y prestó, como su padre, sus servicios en el Hospital de Lyón. Es autor de un *Traité sur les eaux chaudes minérales artificielles* (1689); *Lettre en forme de dissertation au sujet de la pretendue possession de Marie Volet dans laquelle il est traité des causes naturelles de sa possession, de ses accidents et de sa guérison* (Lyón, 1691), notable trabajo, no sólo por ofrecer el caso de curación por medios naturales de una pretendida posesión diabólica, que, en realidad, era una enfermedad mental, sino también por la descripción anatómica del sistema nervioso á la manera de una ciudad con su rey, súbditos, intermediarios del poder, etc., que en el fondo era una simple alegoría. Dicha disertación se encuentra reproducida en la *Histoire des pratiques superstitieuses* del padre Lebrun.

RHODES ARMITAGE (TOMÁS). *Biog.* Médico inglés (1824-1890), que á los treinta y seis años quedó ciego, teniendo que abandonar su profesión. Desde entonces dedicóse á la beneficencia y especialmente á mejorar la suerte de los que como él habían perdido la vista, fundando una Escuela Normal y la *British and Foreing Blind Association*.

RHODESIA. *Geog.* Vasta región del Africa Meridional, perteneciente á Inglaterra y que en la actualidad (1926) está próxima á entrar como provincia en la gran Confederación llamada Unión Sudafricana. Con el nombre de RHODESIA se entiende todo el territorio comprendido entre el Congo Belga al N., el lago Tanganyika, el territ. de Tanganyika (antes Africa Oriental Alemana), el Nyasaland y el Africa Oriental Portuguesa al E.; el Transvaal (Unión Sudafricana) al S. y el Bechuanaland y el Africa Occidental Portuguesa al O. Toda la RHODESIA estuvo hasta 1923 bajo la administración de la *British South Africa Company* (Compañía Inglesa del Africa del Sur), que obraba en virtud de una concesión ó Carta Real del 29 de Octubre de 1889. Dividíase, sin embargo, el país en dos secciones que han llevado una vida completamente independiente y que respectivamente se denominan Rhodesia del Norte y Rhodesia del Sur. Ambas están separadas por el río Zambeze, que forma totalmente su límite desde Kazungula, en la frontera del Bechuanaland, hasta Zumbo (Africa Oriental Portuguesa). Las estudiaremos someramente aparte.

Cráneo del hombre prehistórico descubierto en Rhodesia

Rhodesia del Norte. Este territorio, unificado desde 1911, ocupa una super. aproximada de 291,000 millas cuadradas inglesas (unos 753,600 kms.²) y consiste en su mayor parte en un terreno de alta meseta cubierto de escaso bosque. Una buena porción del país es á propósito para el cultivo y contiene grandes extensiones de tierra laborable y de pastos. La población europea permanente era de 3,750 h. en 1923 y la indígena se calculó en 1.000,000. Prácticamente el país está en manos de los indígenas. El territorio se divide en 10 distritos. La capital administrativa es Livingstone, á oril. del río Zambeze, y entre los centros de población más importantes se cuentan Fort Jameson, Five, Abercorn, Fort Rosebery, Buoken Hill, Ndola y Lealui. Las fuerzas de policía se componen de naturales con oficialidad y clases europeas. Los principales productos agrícolas son maíz, trigo, algodón, tabaco y frutas europeas. Se da también la goma y hay muchas especies de maderas. Como riquezas mineras cabe citar el oro, cobre y zinc; se explotan minas de plomo y se ha descubierto carbón. La línea central de los f. c. de RHODESIA atraviesa la Rhodesia del Norte desde Livingstone hasta el Congo Belga. Además, son navegables á trechos considerables los ríos Zambeze, Kafue, Chambesi ó Alto Congo y otros. Además del lago Tanganyika, con el cual limita, en la Rhodesia del Norte se extienden los lagos Mweru, Bangweolo y Lukanga. Hay en todo el país 37 oficinas postales y una línea telegráfica que sigue al f. c. desde Livingstone á la frontera del Congo Belga. La red telegráfica *African Transcontinental* se extiende hasta Abercorn, Fife y Fort Jameson. A la cabeza de la administración de RHODESIA están un comisionado residente y un administrador nombrado por la citada Compañía Inglesa del Sur de Africa, con aprobación del secretario de Estado de la metrópoli. Este administrador se asesora de un Consejo de cinco miembros. El 1.° de Abril de 1924 la Compañía fué relevada de la administración por la Corona, en virtud de una

orden en Consejo. En el año terminado el 31 de Marzo de 1923 los ingresos de la colonia fueron de 258,008 libras esterlinas y los gastos de 338,983; las importaciones de 463,585 libras y las importaciones de 528,068. La parte occidental de la Rhodesia del Norte es la región llamada Barotseland.

Rhodesia del Sur. Esta colonia comprende las regiones de los mashouas y matabeles y los dist. de Banyai, Manica y Makalaka. Ocupa en junto una super. aproximada de 149,000 millas cuadradas inglesas (unos 386,000 kms.²), y según censo efectuado en 1921, tiene una población de 33,620 h. europeos. La población indígena en 1921 se estimó en 770,000 h. Hay también 2,900 asiáticos y otras personas de color. La capital es Salisbury y tienen también importancia Bulawayo, Victoria, Umtali, Gwelo, Enkerdoorn, Melsetter, Hartley, Selukwe, Gwanda y Gatooma.

Gran parte del territorio de la Rhodesia Meridional consiste en un *veldt* (meseta) elevado, cubierto de abundante bosque y sembrado de *kopjes* ó montículos de granito, que llegan á una altura considerable en el Mashonaland. El terreno está bien regado por los tributarios del Zambeze y del Limpopa y ostenta una vegetación exuberante. De SO. á NO. lo cruza, dividiéndolo en dos partes desiguales la cordillera llamada Matoppo Hills, que forma la divisoria entre ambos ríos y de la cual nacen el Gwadi, el Shangani, el Sanyati, el Humjiani y el Mazoe, afls. del Zambeze; el Nanetse, que des. en el Limpopo y el Lundi y el Sabi que se juntan en territorio portugués para desembocar en el mar de las Indias. El clima es sano en las partes elevadas, que son las más, pero sujeto á la malaria y depresivo en los valles del Zambeze y del Limpopo.

La Rhodesia del Sur posee un suelo fértil y apropiado para pastos. El tabaco y el maíz se producen en grandes cantidades, y el algodón y la goma son indígenas. Los yacimientos mineros incluyen oro, carbón, cobre, plata, antimonio, arsénico y plomo. El oro se encuentra sobre todo en los valles del Imbesi y del Umtali pertenecientes al Mashonaland Central y algunas minas muestran haber sido explotadas en tiempos muy remotos. En 1923 se sacaron 647,000 onzas inglesas de oro; 155,210 onzas de plata; 2,973 ton. de cobre; 96,675 de cromo; 617,297 de carbón, etc., y 542 carats de diamantes. En junto la producción minera de 1922 tuvo un valor de 4.474,583 y la de 1923 de 4.300,652 libras esterlinas. La cría de ganado se halla en estado floreciente; en 1923 había 1.921,000 reses vacunas y unos 368,000 carneros. Antes de Octubre de 1923, la Rhodesia del Sur, como la del Norte, estaba administrada por la Compañía Inglesa del Africa del Sur; pero en dicho año fué anexionada á la Corona y el 1.° de Octubre de 1923 se estableció un nuevo gobierno, con un gobernador, un Consejo ejecutivo y una Legislatura, contra cuyas decisiones tiene la Corona el veto. Para la justicia hay un Tribunal Supremo y Tribunales de distrito. Hay también una organización indígena. La Compañía conserva derechos sobre las minas y otros territoriales. Se han destinado tierras para establecimiento de las tribus y 500,000 acres para instalación de ex combatientes de la guerra de 1914-1918. Existe un Banco, que presta á los colonos en condiciones ventajosas á fin de desarrollar la agricultura. A fines de 1923 las escuelas públicas europeas eran 80 primarias y 8 de segunda enseñanza, así como 68 granjas agrícolas con un total de 6,283 alumnos europeos. Además, existían 1,094 escuelas para indígenas, á las que concurrían 70,293 alumnos. En el mismo año las importaciones sumaron 3.559,170 libras esterlinas y las exportaciones 5.310,561, consistiendo cerca de la mitad en oro. Los artículos importados consistían, sobre todo, en alimentos, calzado, géneros de algodón, maquinaria y material ferroviario y los exportados en asbesto, maíz, cromo, animales, pieles, cueros y tabaco. La red de ferrocarriles parte de Tryburg (prov. de El Cabo) y se extiende hacia el N. hasta el Congo Belga. En 1912 existían 3,949 kms. de vía explotada. A principios del repetido año se habían creado 155 oficinas postales. Las líneas de telégrafos alcanzaban en 1918 una longitud de 12,757 kms. Los ingresos de la colonia ascendían (1922-23) á 1.326,469 libras esterlinas y los gastos á 1.357,442.

Historia. La RHODESIA, por cuyo territorio se extendió en otro tiempo el poderoso imperio de Jama ó Khasna, estaba en su parte meridional en poder de los matabeles, á quienes los boers habían obligado á retirarse al N. del río Limpopo. Al descubrirse oro en el país, el famoso Cecilio Rhodes entró en tratos con el rey indígena Lobengula, que le cedió prácticamente la inmensa región al N. de dicho río, que por él recibió pronto el nombre de RHODESIA. Lobengula se avino á no negociar con potencia alguna sin el consentimiento de Inglaterra. En 1880 obtuvo también la concesión de los derechos sobre las minas de la RHODESIA mediante un sueldo mensual á Lobengula de 500 libras esterlinas, 1,000 rifles y gran cantidad de municiones. Una insurrección de los matabeles en 1893 terminó con el destronamiento de Lobengula y la anexión formal del Matabeleland. Otra insurrección más grave, que se extendió al Mashonaland, ocurrió en 1896 y fué sofocada por la fuerza en 1897. Los límites actuales de la Rhodesia del Sur se fijaron en 1898.

Bibliogr. Beut, *The ruined cities of Mashonaland* (Londres, 1893); Brown, *On the South African Frontier* (Londres, 1899); Fyfe, *Guide to Rhodesia* (Bulawayo, 1914); Hall, *The ancient ruins of Rhodesia* (Londres, 1902); Heusman, *History of Rhodesia* (Londres, 1900); Hone, *Southern Rhodesia* (Londres, 1909); Johnson, *The mineral industry of Rhodesia* (Londres, 1911); Thomson, *Rhodesia and its Government* (Londres, 1908); Du Toit, *Rhodesia: its past and present* (Londres, 1897).

RHODHISS. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, condados de Burke y Caldwell; 835 h. según el censo de 1920.

RHODIA. *Astron.* Asteroide núm. 437 del Catálogo. Sus elementos, según Berberich, para la época y osculación del 9 de Noviembre de 1906, y equinoccio medio de 1910, son: $M = 77° 29' 16{,}7''$; $\omega = 59° 5' 58{,}1''$; $\Omega = 263° 43' 57{,}1''$; $i = 7° 22' 52{,}2''$; $\varphi = 14° 16' 23{,}4''$; $\mu = 962''0481$; log. $a = 0{,}3778732$; $m_0 = 12{,}7$; $g = 10{,}1$. V. ASTEROIDE.

RHODIAS (LEYES). *Der.* Se conocen por este nombre las leyes de los rodios referentes á comercio marítimo y quizá más propiamente dicho á la navegación. Su principal importancia estriba en haber sido durante la Edad Media el Código universal de los mares. Se indica para fecha de su aparición el año 408 a. de J. C. y sin ningún género de duda el 55 a. de J. C. estaban ya introducidas en la legislación romana, como complemento de los edictos del pretor. Su influencia en Roma es capital y son la base del tít. 2.°, lib. 14 del Digesto: *De lege rhodia de jactu*. Su gran importancia se debe á la rivalidad de Roma y Cartago, pues vencidos los cartagineses, quienes tenían su legislación marítima, al igual que los fenicios y en su afán de borrar, los romanos, los recuerdos de los cartagineses, adoptaron la legislación de Roda, no por ser mejor, sino por ser la única que no fuera cartaginesa, ni fenicia.

Algunos tratadistas, entre ellos Meyer, en su *Historia legum medii aevi celeberrimarum*, niegan el carácter de leyes á las *Rhodias*, afirmando que no fueron más que costumbres, sucesivamente desenvueltas, que se fueron aumentando y corrigiendo con las decisiones de los árbitros y jueces. Aun cuando quizá así fuera, en un principio, no puede negarse que cuando llegaron á los romanos formaban un cuerpo organizado, pues así lo demuestran los textos romanos al llamarlas *leges*, lo propio que un comentario de Antonino á una dis-

posición de Augusto; Estrabón lo confirma, ya que atribuye á los rodios «una legislación marítima admirable» y Cicerón en el párrafo 8.° de su discurso *Pro lege Manilia* las elogia también sobre manera en este sentido. En el mismo las comentaron Labeón, Servio, Ofilio, Alfeno y Varo.

Mas aun cuando es innegable su existencia, es de todo punto imposible fijar su texto, ya que no ha llegado, ni siquiera fragmento alguno hasta nuestros días, pues los descubiertos en el siglo XVI, llevan sus ejemplares, como fecha más remota, el siglo XI. El título de ellas es el de: *Leyes rhodias ó Derecho naval de los rodios.* Acerca de su atenticidad se ha discutido con bastante encono, apoyándola autores de tan reconocido mérito como Schardius, Leunclavius, Nornac, Godefroy, Viunio, Giannove y Valin entre otros, mientras Antonio Agustín, Heinecio, Gravina, Azuni, Pardessus, Francisco Boudouin, Bynkershoek, Bouchand, Lange y Meyer, de la imparcialidad de algunos de los cuales no puede dudarse, niegan su atenticidad, aunque en distintos grados, pues mientras algunos, como Antonio Agustín, niegan que tales textos tengan nada que ver con los auténticos de los rodios, admiten otros algunos puntos de contacto con los mismos. Uno de los más pertinaces en negar autenticidad á los textos descubiertos en el siglo XVI es Pardessus, quien, en el tomo 1.°, cap. I de su obra *Us et costumes de la mer...* dice que no se puede ver en la compilación las verdaderas leyes que regían en Roda cuando su poder, y ni aun en el siglo de Cicerón y demás jurisconsultos que las comentaron, durante la República, durante el reinado de Augusto y de sus sucesores; y para demostrarlo, compara en seguida los textos del Derecho romano, con la tercera parte de la compilación de Schardius, haciendo ver que faltan en ésta importantes disposiciones, que según los fragmentos del Digesto, debían existir en las leyes Rhodias entonces conocidas y que, en cambio, presenta otras, enteramente contrarias.

En resumen, aun cuando su autenticidad no es evidente y los tales ejemplares descubiertos, seguramente no son al pie de la letra las disposiciones de los rodios, hay que convenir que deben de conservar y en el fondo indiscutiblemente conservan, algo que unido á lo conocido por el Digesto del Derecho romano, nos da una idea clara de lo adecuado y perfecto que debía de ser para tal época, la legislación de los rodios, seguramente base y fundamento de la ateniense, en cuanto á derecho marítimo se refiere.

Boulay Paty, partiendo de que esto es cierto y buscando en los fragmentos de aquellas leyes su espíritu, considera en ellas dos partes: leyes de policía y leyes penales. Se refieren las primeras á los delitos de los tripulantes entre sí y cometidos por gente de mar. pasajeros ó extraños, respecto al buque ó al cargamento. Y las segundas á las que establecen condiciones para la nave, antes de hacerse á la vela ó las compensaciones que deben de hacerse en caso de echazón, naufragio ó cualquier otro siniestro marítimo. Esto prueba, contra lo que algunos han supuesto, interpretando literalmente el Digesto, que no sólo se referían á la echazón, sino en general, á todos los asuntos marítimos, como claramente lo dice Paulo en sus sentencias: *Ad legum rhodiam de nauticis.*

RHODIGINUS (COELIUS). Biog. V. RICCHIERI (LUIS).

RHODIUS ó RHODE (AMBROSIO). *Biog.* Matemático alemán, n. en Kemberg, cerca de Wittemberg, en 1577 y m. en Wittemberg en 1633. Fué profesor extraordinario de matemáticas de la Universidad de Wittemberg. Se dedicó también á la medicina y á la química. Escribió: *Optica cum tractatu de crepusculis* (Wittemberg, 1611); *Disp. de refractionibus astronomicis* (Wittemberg, 1813); *Tract. de cometa per Bootem, anno 1618* (Wittemberg, 1619), y *Euclidis elementorum libri XIII, succintis et perspicuis demostrationibus comprohensi* (Wittemberg, 1834). Se le debe, además, *Disputationes de scorbuto; De transmigratione animarum pythagorica,* etc.

RHODOA ó GHODUA. *Geog.* Oasis de la colonia italiana de Libia, en el oasis del Fezzán, sit. á 80 kilómetros NE. de Murzuk, á 472 m. de altura. Está limitado al N. por la llanura desierta llamada Serir el Maala. La población es muy miserable.

RHODOCO. *Biog. bibl.* Soldado del ejército judío que estando Betsura asediada por el rey de Siria, Antíoco Eupator, hizo traición á los suyos y reveló secretos á los enemigos, por lo cual fué prendido y encerrado en prisión (2 Mac., XIII, 19-21).

RHODOMAN (LORENZO). *Biog.* Humanista y poeta alemán, n. en Oiedersuchswerfen en 1545 y m. en Wittemberg en 1606. Educado en Ilfeld por Mich. Neander, frecuentó en 1571 la Universidad de Rostock, y después de dirigir las Universidades de Schwerin, Luneburgo y Walkenried, fué profesor de lenguas clásicas de Jena, y de historia, de Wittemberg en 1602. Mostróse consumado helenista, editando las obras de Quintus Smyrnaeus (Hannóver, 1604) y Diodoro Sículo (Hannóver, 1604), y especialmente por sus poemas griegos, entre ellos: *Argonautica, Thebaica* y *Troica* (Leipzig, 1588), que no desdicen en nada de un autor genuinamente griego. Escribió, además, un poema latino titulado *Poesis cristiana Palestinae* (1589) y la obra *Historiae sacrae libri IX* (Francfort, 1589).

Bibliogr. Perschmann, *De Rhodomani vita,* etc. (1894).

RHODON. *Geog.* Ald. y mun. de Francia, en el dep. del Loir y Cher, dist. de Vendôme, cant. y á 6 kilómetros E. de Selommes, en la región del Bauce, sit. á 125 m. de altura; unos 250 h. Curiosa iglesia de los siglos XI al XIII. Interesantes restos del castillo de Boisselau, á 2 kms. NE.

RHODOPE. *Astron.* Asteroide núm. 166 del catálogo. Sus elementos, según Richter, para la época y osculación de 8 del Junio de 1897, equinoccio medio de 1910, son: $M = 213° \ 52' \ 27''9$; $\omega = 261° \ 28' \ 49''8$; $\Omega = 129° \ 39' \ 27''9$; $i = 12° \ 1' \ 54''8$; $\varphi = 12° \ 13' \ 139''$; $\mu = 806''7683$; log. $a = 0{,}4288385$; $m_0 = 13{,}4$; $g = 10{,}4$. V. ASTEROIDE.

RHODOPE. *Geog.* Grupo de montañas que forma parte de los Balkanes. Se extiende de O. á E. paralelamente á la cordillera de los Grandes Balkanes, á la que está unida por el Ishkinan, y separa Tracia de Macedonia. Está demarcado exactamente por los valles del Maritza, al N. y al E., y el Struma, al O. Su parte más elevada es la occidental, cerca de las fuentes del Struma y del Isker, donde el Pico de Masala llega á 3,109 m. de altura. La parte oriental se compone de sierras que descienden gradualmente hasta el mar Egeo. Las porciones del grupo están orientadas con mucha irregularidad y su unidad geográfica no se basa más que en la existencia de los dos valles que los comprenden. En el extremo E. del grupo se levanta el Rilo Dagh, de 15 kms. de largo, con alturas de 2,750 y aun de 2,903 m. En el extremo oriental de la cresta del Rilo la dirección hasta aquí paralela al eje principal se interrumpe con una sierra transversal de NNE. á SSO. de 45 kms. de largo, que forma los verdaderos montes RHODOPE y cuya cima más alta tiene 3,109 m. En sus dos extremos esta cresta se apoya en dos relieves que se desarrollan paralelos en dirección SE., es decir, en la del eje principal y que están separados entre sí por el valle de la Mesta. El del S. es el Perini Dagh, de 130 kms. de largo con los Picos de Iel Tepé, Ala Burun y Alí Butush; al del N. es el Dospad ó Cospoto Dagh, de 150 kms., entre cuyas cimas se cuentan el Vielitza, el Sutké, el Karlit Batak y el Ianuk Tepé. En sus extremos orientales dichos dos relieves se doblan poco á poco hacia el S. y originan una serie de

La cordillera de Rhodope vista desde la costa de Tracia

serrijones paralelos que disminuyen de altura hasta morir en el Egeo. Los principales de ellos son de O. á E., el Boz Dag, el Kara Balcan, el Bunar Dag, el Kislar Dag, el Maden Dag, el Besh Tepé, el Chal-Tepé, el kara Oglu Tepé, el Karlik Dag, el Tokaijik Dag, el Joja Hiaila, el Kuru Dag, el Tekir Dag y la península de Gallípoli ó Quersoneso de Tracia. Esta confusión de aristas da idea de la confusión orográfica de los Balkanes, que refleja la mezcla inextricable de razas.

RHODOSPHAERA RHODANTHEMA. *Quím.* La *Rhodosphaera Rhodanthema* Engl. *(cedro amarillo)* es un árbol del cual se obtiene la materia colorante llamada *fisetina*. El leño de este árbol contiene también en pequeña cantidad otro compuesto, que corresponde á la fórmula ($C_{26}H_{30}O_{16}$?), que cristaliza en agujas incoloras, fusibles entre 215 y 217°, que tal vez sea idéntico á la fustina ó glucósido del fuste. El leño del cedro amarillo de colores más débiles que los obtenidos con el leño del *Rhuscotinus* (fustete) y distintos de éste, aun cuando ambos leños contengan la misma materia colorante. Las diferencias pueden atribuirse á una materia extractiva parda que se encuentra en cantidades variables en los dos leños. Los colores obtenidos con el cedro amarillo son: con mordiente de cromo, pardo amarillento, con mordiente de alúmina, amarillo pardusco, con mordiente de estaño, amarillo dorado, y con mordiente de hierro verde de oliva.

RHODT. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Baviera, prov. del Palatinado, dist. de Landau, sit. al pie del Hardt. Templo evangélico. Viticultura y gran comercio de vinos y piedra de granito; unos 1,500 h. En ella se halla la villa Ludwigshohe, construída por encargo del rey Luis I.

RHOE (TOMÁS). *Biog.* Diplomático inglés, n. en el condado de Essex en 1580 y m. en 1644. Fué embajador en el Mogol y en Constantinopla; además, se le nombró canciller de la orden de la Jarretera. Publicó en inglés *Viaje al Mogol* y una *Relación de la muerte del sultán Osmán*.

RHOEO. *Mit.* Hija de Estáfilo y de Crisotemis, que fué encerrada en una caja y arrojada al mar, por haber cedido á los deseos de Apolo. || Hija de Escamandro.

RHOETEUM. *Geog.* C. antigua de la Tróade, en la costa del Helesponto, cerca de la cual se hallaba el sepulcro de Ayax.

RHOMBUS. *Arqueol.* V. ROMBO.

RHON ó RON. *Geog.* Una de las cordilleras volcánicas de la Alemania Central; se extiende casi en dirección N.-S. desde el territ. de Brückenau, en la región bávara de la Baja Franconia hasta Vacha del Werra en Turingia. Tiene unos 75 kms. de ancho. Políticamente pertenece la cordillera parte á la Baja Franconia bávara y parte á la prov. prusiana de Hesse-Nassau y á Turingia. Asperón de color forma la base de toda la cordillera, elevándose sobre él las capas calcáreas de las escarpadas vertientes. En el nivel superior están las capas terciarias, principalmente arenosas y arcillosas. con intercapas de toba volcánica, la mayor parte basáltica, y de hulla hasta ahora muy poco explotada. Las sierras más altas se componen de rocas volcánicas atravesadas; sin embargo, no pocas veces por sedimentos triásicos. Mientras que la parte media del Rhon Oriental al E. de Ulstertal se presenta como una extensa meseta basáltica de cerca de 20 kms. de longitud y 5 á 8 de anchura, se alínea tanto hacia el N. y S. como hacia el O. una serie de cumbres coronadas en la mayor parte por basalto ó fonolita. Las relaciones de las diferentes rocas volcánicas se reconocen especialmente en el Pfendskopf y el Eube, como también en la región del Milseburg. La línea divisoria entre las cuencas del Weser y del Rhin las atraviesa transversalmente la cordillera. De sus vertientes nacen el Sinn, el Brend, el Streu, el Werra, el Felda, el Ulster y el Filder con el Haun. Su parte S. está muy poblada de bosque, y á ella pertenecen el Kreuzberg Alto (930 m.), cerca de Rischofsheim, el anchuroso Dammersfeld (930 m.) al NO. del Sinn y en el linde bávaro-prusiano el Schwarze Berg (Monte Negro), cerca de Brückenau (849 m.) el punto más meridional.

RHONDDA. *Geog.* Mun. de Inglaterra, en el País de Gales, condado de Clamorgan, sit. en el valle del mismo nombre. Compónese de varias localidades, en una super. de 96 kms. Templo de estilo primitivo inglés, fundiciones y ruinas; 162,729 h. según el censo de 1921.

RHONDDA (DAVID ALFREDO THOMAS, PRIMER VIZCONDE). *Biog.* V. THOMAS.

RHONIUS (JUAN ENRIQUE). *Biog.* Jurisconsulto y escritor suizo, n. en Berna en 1646 y m. en 1708. Fué nombrado bibliotecario de la ciudad, senador y tesorero del cantón de Berna, cargo este último que desempeñaba á su muerte. Publicó: *Disputatio politica de legatis;* un compendio de los *Annales Suisses;* una traducción del *Tractatus* de Rebdol-Hermann-Schel sobre la *Libertad pública*, etc.

RHOONTOPATES. *Biog.* Sátrapa persa, yerno de Pixodaro, que defendió el Halicarnaso contra Alejandro. Las monedas que de él se conservan se dividen en dos grupos, comprendiéndose en el primero las de tipo tradicional de las dinastías carias, y en el segundo las que hizo acuñar como jefe del ejército persa opuesto á Alejandro en Caria, las cuales son pérsicas por el reverso, como la mayoría de las monedas de los sátrapas.

RHÓPALO. *Mit.* Hijo de Hércules.

RHOTENAMER (JUAN). *Biog.* Pintor bávaro, n. en Munich en 1564. Prestó sus servicios artísticos al duque de Mantua, Fernando, y entre sus obras cabe mencionar: *El banquete de los dioses; Baile de las ninfas*, etc.

RHOUSOPOULOS (OTÓN). *Biog.* Químico griego, n. en Atenas en 1857. Estudió en Atenas y en Hannóver, fué ayudante de **A. W. Hoffmann** (1883),

profesor de la Escuela de la Marina de Guerra y de la Escuela Militar (1885) y director de la Academia de Industrias y de Comercio de Atenas (desde 1894). Redactó el *Boletín de la Academia de Industrias y de Comercio de Atenas* en 1895-1902, en griego. Ha escrito, también en griego: *La química en sus relaciones con la economía política* (Atenas, 1887); *Nomenclatura química* (Atenas, 1888); *Tabla de pesos atómicos* (Atenas, 1888); *Sobre el vino* (Atenas, 1888); *Química inorgánica* (Atenas, 1889); *Química orgánica* (Atenas, 1890); *Guía práctica del viticultor y del vinicultor, destiladores, etcétera* (Atenas, 1894-1901); *Cría del gusano de seda* (Atenas, 1900); *Química del comerciante* (Atenas, 1903), y *Productos comerciales* (Atenas, 1903). Además, publicó otros trabajos en diversas revistas científicas alemanas.

RHUDDLAN ó RHYDDLAN. *Geog.* C. y mun. de Inglaterra, en el País de Gales, condado de Flint; unos 8,000 h., de los que 2,000 corresponden á su cabecera. Sit. á 25 kms. NO. de Mold, en las márgenes del Clwyd. Est. f. c. Ruinas de un antiguo castillo y puente sobre el río, construído en 1595.

Monedas de Rhoontopates

RHUIS. *Geog.* Península de la región de Bretaña (Francia), en el dep. de Morbihan. Tiene 24 kms. de largo de E. á O. por 8 de ancho en su raíz, y se extiende entre el golfo de Morbihan y el Océano. Su clima es más suave que el del resto de Bretaña. En la Edad Media era del dominio ducal de Bretaña. En su capital, que era Saint-Gildas, había una importante abadía con iglesia románica. En el país se encuentran monumentos megalíticos y unas grutas submarinas. ‖ Ald. y mun. del dep. del Oise, dist. de Senlis, cant. y á 6 kms. E. de Pont Saint-Maxence; unos 100 h. Curiosa iglesia del siglo XI.

RHUMEL (JUAN CONRADO). *Biog.* Médico alemán, n. en Neumark (Alto Palatinado) en 1597 y m. en 1661. Parece que siguió primero la carrera eclesiástica y luego estudió medicina. Ejerció primero su profesión en sanidad militar y después se estableció en Nuremberg, y fué nombrado primer médico del príncipe de Anhalt. Se le debe: *Arthritis errans* (Nuremberg, 1596): *Historia morbi qui ex castris ad castra a rastris an rastra, ab bis ad aras et focos in Palatinatu superioris Bavariae se penetravit...* (Nuremberg, 1625); *Prophylace medico-practica* de una epidemia que se presentó también en el Palatinado; *Loimographia* (Amberes, 1626); *Partus humanus* (Nuremberg, 1624), y *Teologia vegetabilis* (Nuremberg, 1630), obra escrita en versos latinos.

RHUNE. *Geog.* Monte de Francia, en el dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Bayona, sit. junto á la frontera española; unos 900 m. de altura. Desde su cúspide se disfruta de un espléndido panorama, por lo cual se ve muy concurrido por los turistas.

RHUS. *Bot.* Género de la familia llamada por unos autores terebintáceas y por otros anacardiáceas, tribu de las rhoideas. Flores hermafroditas ó polígamodioicas; cáliz persistente partido en 4 ó 6 lacinias; 4 á 6 pétalos iguales muy patentes; 4, 5 ó 6 hasta 10 estambres libres de filamentos alesnados; gineceo sesil tricarpelar, como lo demuestran los tres estilos libres y cortos, pero sin que en el ovario se desarrolle más que un carpelo, que forma una celda con un óvulo basilar fruto en drupa seca comprimida. Son árboles ó arbustos de hojas imparipinadas ó trifolioladas, rara vez simples, con canales secretores liberianos, como es típico en la familia, y jugos lácteos, cáusticos ó resinosos con principios curtientes, tóxicos, etc., de diversas aplicaciones.

Comprende unas 120 especies repartidas principalmente por los países subtropicales y templados, entre ellas las siguientes:

Rh. Coriaria L. ó *Zumaque de las tenerías.* Arbusto ó arbolillo casi perennifolio de hojas imparipinadas con folíolas festonadoaserradas, flores en tirsos de cimas y drupas pisiformes subglobosas. Vive en la región mediterránea, parte de la Oriental y en Macaronesia. Además de utilizarse las hojas como curtiente (igual que las de otras especies), los frutos se usan como especia, las mismas hojas para aromatizar el tabaco, las hojas y ramas proporcionan una tintura negra, los frutos y raíces roja, y la corteza amarilla. Tiene también aplicaciones farmacéuticas (ungüento de arrayán compuesto).

Rh. Cotinus L., llamado vulgarmente *fustete* y *árbol de las pelucas.* Debe este último nombre á que los pedúnculos persistentes de sus flores masculinas se acrecen y erizan de pelos tardíamente. Es de hojas sencillas, ovales. Vive también en el S. de Europa. Sus hojas se emplean para curtir y su leño da una tintura amarilla. El árbol se utiliza, además, en jardinería.

Rh. pentaphylla L. Desf. Especie que va de Canarias á Sicilia por el N. de Africa. Sus frutos se utilizan como especia.

Rh. typhina L. ó *Zumaque de Virginia.* Hojas imparipinadas de 17 á 21 folíolas, pelosas, blancas, con tirsos terminales tomentosos y purpúreos en la fructificación. Natural de la América del Norte Atlántica y cultivado en Europa. Sus hojas se usan para aromatizar el tabaco.

Rh. glabra L. ó *Zumaque lampiño.* Se llama así por tener lampiña la superficie de sus hojas, ramas y pedúnculos, en lo que se distingue inmediatamente de la especie anterior, siendo de su misma patria. Las hojas y ramas dan una tintura negra.

Rh. copallina L. Es también de la América del Norte Atlántica (de Nueva York á la Florida). Sus raíces se emplean para teñir de rojo; sus hojas para aromatizar el tabaco.

Rh. Toxicodendron L. Leñosa, de tallo trepador y radicante con hojas trifolioladas. Crece en la América del Norte, hasta Méjico, y en el Asia Oriental (Sajalín y Japón), y se cultiva en otros países. En castellano se llama *zumaque venenoso, toxiguero* y *árbol de las pulgas.* El contacto de sus hojas estrujadas produce erisipela, y las simples emanaciones de la planta suelen ser ya irritantes; pero, á pesar de lo intensamente venenoso de su jugo, tiene aplicaciones terapéuticas (contra el reuma y la parálisis). También proporciona de sus hojas y ramas tintura negra.

Rh. semialata Murr. del Japón. Sus agallas *(Gallas sinensis)* sirven para preparar tanino.

Rh. succedanea L. Del Asia Oriental y del SE. hasta el Himalaya. Es una de las especies cuyo jugo se aplica á la fabricación de barnices. El mesocarpio de su fruto da, además, la *cera del Japón.*

Rh. vernicifera DC. Del Japón, con aplicaciones análogas á la especie anterior.

Rh. Vernix L. De la América del Norte y cultivado en China y Japón. Da, por incisión de su corteza, la laca. Es también especie venenosa y de aplicaciones medicinales como las del *Rh. Toxicodendron*. Véase RESINA.

RHUSMA. *Quím.* Depilatorio, cuya parte activa es el sulfhidrato cálcico. Se prepara mezclando íntimamente trisulfuro de arsénico (oropimente) (1 parte), cal viva (5 partes) y agua (cantidad suficiente para formar una pasta). Entre el sulfuro arsénico ocurre la siguiente reacción:

$$3\,Ca(OH)_2 + 2\,As_2S_3 = 3\,Ca(SH) + 2\,As_2O_3$$

hidróxido cálcico	trisulfuro de arsénico	sulfhidrato cálcico	anhídrido arsenioso

El anhídrido arsenioso que en estas condiciones se forma, se combina con el exceso de hidróxido cálcico formando arsenito cálcico.

RHYDDLAN. *Geog.* V. RHUDDLAN.

RHYL. *Geog.* Dist. urbano de Inglaterra, en la parte septentrional del País de Gales, condado de Flint, equidistante aproximadamente de Bangor y Chester; unos 10,000 h. S.t. cerca de la desembocadura del Clwyd. Era, como Llandudno, una pequeña aldea de pescadores, pero hoy está convertido en punto de baños muy concurrido, por su buena playa. En invierno los vendavales llenan con frecuencia sus calles con arena de las dunas próximas. Sus cercanías son notables por sus ruinas antiguas y su aspecto pintoresco. Entre sus instituciones merecen mencionarse el Hospital de la Reina Alejandra, fundado en 1902, y algunos establecimientos hidropáticos y de convalecencia. En su playa, hacia Prestatyn, pueden verse los restos de un bosque sumergido. En el estuario de Clwyd se refugian buques costeros y hay alguna industria de construcción naval.

RHYMNEY. *Geog.* C. de Inglaterra, en el País de Gales, condado de Monmouth, sit. á 4 kms. de Tredegar, en las márgenes del río de su nombre, afl. del estuario de Severn; unos 10,000 h. Est. f. c. Talleres de metalurgia.

RHYMOVIS. f. *Bot.* Género sinónimo del *Paxillus* Fries, hongos agaricáceos de la tribu paxíleos.

RHYNDYWCLYDACH. *Geog.* Localidad de Inglaterra, en el País de Gales, condado de Clamorgan, mun. de Llangafelach, sit. á 10 kms. N. de Swansea; unos 4,000 h. Minas de hulla.

RHYNE (GUILLERMO TEN). *Biog.* Naturalista holandés del siglo XVII, n. en Deventer. Médico de la Compañía de las Indias Orientales, fué con este cargo á Batavia, en donde abrió una cátedra de medicina y de anatomía y herborizó por la isla, recogiendo abundantes materiales y datos para la historia natural de aquel país, especialmente para la botánica. Es autor de varios libros sobre medicina y botánica, escritos en latín, entre ellos: *Meditationes in magni Hippocratis textum XXIV, de veteri medicina* (1672); *De aethritide, de chymiae et botanicae dignitate...* (Leyden, 1683); *Schediasma de promontorio Bonae Spei et de Hottentotis* (Schaffeuse, 1686). Además, colaboró en el *Hortus Malabaricus* de Van Rheede (13 vol., 1670-1705).

RHYNIE. *Geog.* Mun. y ald. de Escocia, en el condado y á 50 kms. ONO. de Aberdeen, sit. á oril. del Water of Bogie; unos 1,200 h., la mitad de ellos correspondientes á la aldea.

RHYNSBURG ó RHIJNSBURG. *Geog.* Mun. y ald. de los Países Bajos, en la prov. de la Holanda Meridional, dist. y á 5 kms. NO. de Leyden, situado en la orilla derecha del Viejo Rhin; unos 2,500 habitantes.

RHYS (ERNESTO). *Biog.* Escritor inglés, n. en Londres en 1859. Estudió la carrera de ingeniero de minas; pero á partir de 1879 se dedicó principalmente á la literatura, y en 1885 se trasladó á los Estados Unidos, habiendo publicado: *Camelot Series* (1886-92); *Dekker's Plays* (1888); *The Lyric Poets* (12 volúmenes, 1894-99); *A London Rose* (1894); *Lord Leighton* (1895); *The Fiddler of Carne* (1896); *Welsh Ballads* (1898); *The Great Cockney Tragedy* (1891); *The Whistling Maid* (1900); *Readings in Welsh History* (1900); *The Man at Odds; Gwneuere* (1905); *Lays of the Round Table; Masque of the Grail* (1908); *Rabindranath Tagore* (1915); *South Wales Coast* (1911); *Lyric Poetry* (1913); *Romance* (1913), y *Modern English Essays* (1922). Lo mismo que los de Juan Rhys, sus trabajos se refieren principalmente á le literatura y al folklore célticos, pero no tienen tanta profundidad como los de aquél.

RHYS (JUAN). *Biog.* Filólogo inglés, n. en Abercared (Gales) en 1840 y m. en 1915. Estudió en Bangor y Oxford, más tarde en Gotinga y Leipzig, y fué nombrado luego inspector de escuelas en su país, desde donde fué llamado en 1878 á Oxford para explicar las lenguas celtas. En 1895 fué nombrado presidente del *Jesus College* de Oxford. RHYS contribuyó eficazmente á la publicación de muchas é importantes ediciones de textos celtas, siendo también muy meritoria la labor que llevó á cabo como filólogo y pedagogo. Sus estudios sobre folklore, mitología é historia de las religiones son considerados como fundamentales en la materia. Sus obras principales son: *Lecturen on Welsh philology* (Londres, 1877; 2.ª ed., 1879); *Celtic Britain* (1882; 3.ª ed., 1904); *Lectures on the origin and growth of religion of ilustrated by Celtic herthendom* (1888; 2.ª ed., 1897); *The Welsh People. Chapter on their origin, history, laws,* etcétera, con D. B. Jones (1900; 3.ª ed., 1902); *Celtic folklore; Welsh and Maux* (2.ª ed., 1901); *Inscriptions and Language of the Northern Picts* (1892); *Celtae-Galli. Studies in early Irish history* (1 t., 1905); *The Celtic Inscriptions of Gaul. Additions and Corrections* (Londres, 1911), y *Studies in the Arthurian Legends.*

RHYS (JUAN DAVID). *Biog.* Gramático galés, n. en Llan Faethlu, en la isla de Anglesey (Gales del Norte), en 1534 y m. en 1609. Estudió en Oxford en el Colegio de *Christ Church* y pasó al continente, graduándose de doctor en medicina en Siena (Italia). En Venecia publicó una obra sobre la lengua latina, redactada en italiano, y en Padua otra sobre la pronunciación italiana. De regreso á Inglaterra publicó una gramática de la lengua del País de Gales, *Cambrobritannicae Gymraecaeve linguae Institutiones*, en cuyo texto la parte más interesante es la relativa á la prosodia.

RHYS DAVID (T. W.). *Biog.* Orientalista inglés, n. en Colchester el 12 de Abril de 1843 y m. en Chipstead el 22 de Diciembre de 1922 Estudió en la Escuela de Brighton y en la Universidad de Breslau y en 1866 pasó á Ceylán como empleado, residiendo allí varios años. De 1882 á 1912 fué profesor de literaturas pali y budista de la Universidad de Londres y desde 1904 hasta 1915 de religión comparada de la de Londres. Fué también fundador y presidente de la *Pali Text Society*, secretario y bibliotecario de la *Royal Asiatic Society* y presidente de la *India Society and Manchester Oriental Society*. Se le debe: *Buddhism* (1878; 23.ª ed., 1914); *Buddhist Bird* (1880); *Ancient Coins and Measures of Ceylon; Buddhist Suttas from the Pali* (1881); *Hibbert Lectures* (1881); *Questions of King Milinda* (1890-94), y *American Lectures* (1896).

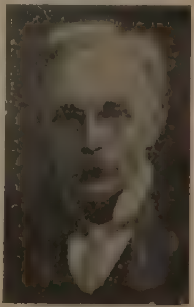

T. W. Rhys David

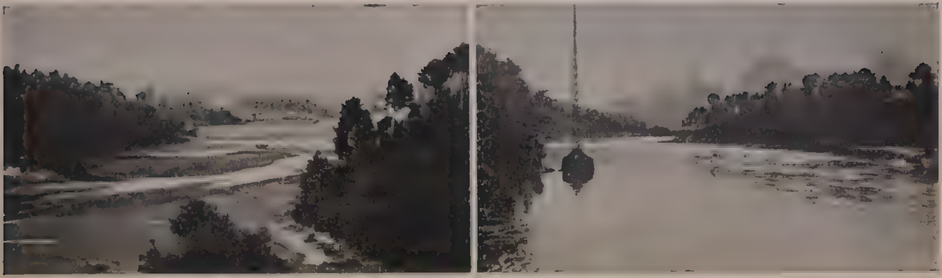

La ría de Redondela: 1. En bajamar: 2. En pleamar

RI. m. *Filol.* Nombre de una letra del alfabeto sanscrito, que los gramáticos indios consideran como vocal, y tiene el sonido de la *i* precedida de una *r* suave y gutural.

Ri. f. *Metrol.* Legua, medida de longitud en el Japón. En otro tiempo la legua era de 50 *chō* (5'454 kms.) ó de 42 *chō* (4'582 kms.). Hoy es de 36 *chō* (3'927 kms); se la denomina también *Kami-michi* para distinguirla de una pequeña legua de 6 *chō* (655 m.), aun en uso en ciertas provincias del Oeste y designada con el nombre de *shimo-michi.*

Ri ó Ry. *Geog.* Mun. y ald. de Francia, en el dep. del Orne, dist. de Argentan, cant. y á 9 kms. ENE. de Putanges, sit. á oril. del Honouj; uno 300 h.

RÍA. (Etim. — De *río.*) f. Parte del río próxima á su entrada en el mar, y hasta donde llegan las mareas y se mezclan las aguas dulces con las salobres. || *Germ.* Doncella.

Ría de Abajo. *Geog.* Lug. de la provincia y municipio de Pontevedra, parroquia de San Miguel de Marcón.

Ría de Arriba. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Pontevedra, parroquia de San Miguel de Marcón.

RIÁ. *Geog.* Ald. del Rosellón (Francia) ó departamento de los Pirineos Orientales, distrito y á 2 kms. OSO. de Prades, sit. en las márgenes del Tet, á 384 m. de altura; unos 1,200 h. Minas de hierro. Sobre un peñón hay restos de un antiguo castillo, de donde, según una tradición, era oriundo el primer conde de Barcelona, Wifredo *el Velloso,* por ser hijo del primer señor de Riá.

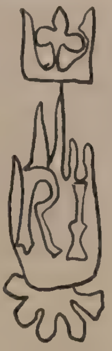

1

2

Filigranas de papel con las letras RI 1, Navarreinx, 1582; 2, Angulema, 1480

¡**RIÁ**! Voz que usan los carreteros para guiar las caballerías hacia la izquierda.

RIABA ó RIABBA. *Geog.* Nombre indígena de la región interior meridional de la isla de Fernando Poo, región llamada por los españoles valle de Moka. Su suelo es sumamente permeable y el clima fresco y agradable, gracias á las brisas. En 1907 el *moka* ó jefe más distinguido era Malabbo, que residía cerca de Dibidi y vivía en un grupo de casas mayores que las de sus súbditos, construídas principalmente con troncos de helecho.

RÍA BAJA (Carlos). *Biog.* Seudónimo del médico provisional militar Pío Arias-Carvajal, con que firmó su libro *El desastre filipino: Memorias de un prisionero,* impreso en Barcelona en 1899. El autor pasó á Filipinas á principios de 1897 y á poco de actuar, cayó prisionero de los tagalos. Su obra, aunque con pinceladas de excesiva crudeza, que justifica el estado de ánimo del autor, quien pasó no pocas amarguras y penalidades, es de las más interesantes y curiosas de cuantas fueron escritas con motivo de aquel desastre colonial.

RIABINA. *Geog.* V. Rabina Novaia.

RIABUJI. *Geog.* Pobl. de Ucrania, en el antiguo gob. ruso de Chernigof, dist. y á 42 kms. SSO. de Konotop. Sit. en las márgenes del Romen, subafl. del Dnieper; unos 1,500 h.

RIABUSHKA. *Geog.* V. Rabushki.

RIABUSKIN (Alejo). *Biog.* Pintor ruso, que floreció á fines del siglo xix y m. en 1904. Se había creado una celebridad como evocador de las costumbres moscovitas del pasado. Sus cuadros, de los que como ejemplo pueden citarse *Danza de campesinos* y *El te,* que figuraron en la séptima Exposición de Venecia (1907), son de trazo seguro, vivo colorido y gran penetración psicológica.

RIACE. *Geog.* Mun. de Italia, prov. de Reggio Calabria, dist. de Guace; unos 5,000 h. Sit. cerca del mar Jónico, donde tiene est. f. c. á 6 kms. Cría de ganado.

RIACIA. f. *Entom.* (*Rhyacia* Hbn.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los euxoínos. Es afín á *Euxoa* Hbn., del cual se diferencia por la frente lisa y abombada. Se enumeran hasta 238 especies de la flora paleártica; el tipo es *R. lucipeta* Schiff.

RIACIONIA. f. *Entom.* (*Rhyacionia* H. S.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los tortrícidos. Estas mariposillas se distinguen porque en el ala anterior las venas 4 y 5 están separadas en su origen, las 7 y 8 no están pedunculadas y la 10 se acerca más á la 11 que á la 9; en el ala posterior la vena media se encorva en la base y se acerca más ó menos á la 4; la vena 6 parte del ángulo anterior de la celdilla media, ó de la media anterior antes de este ángulo y distintamente separada hacia la franja de la vena 7. De la fauna paleártica se cita la *Rh. hastana* Hb., que se halla en la Europa Central y Meridional.

RIACÓFILA. f. *Bot.* Género *(Rhyacophila)* de Hochstetter, reducido hoy al género *Rotala* de Linneo, familia de las litráceas, tribu de las litreas, subtribu de las litrinas. La *Rh. repens* Hochst., hierba acuática de Abisinia, es la *Rot. repens* (Hochst.) Koehne.

Riacófila. (Etim. — Del gr. *rhyax, rhyakos,* corriente, y *philós,* amigo.) *Entom.* y *Paleont.* (*Rhyacophila* Pict.) Género de tricópteros de la familia de los riacofílidos y tribu de los riacofilinos. Las especies de este género tienen la cabeza pequeña, transversal, con una verruga entre las antenas, otra grande detrás á cada lado y otro par pequeño, redondo; estemas grandes; palpos maxilares con los dos primeros artejos muy cortos y gruesos, revestidos de largos pelos, los siguientes delgados y mucho más largos, el cuarto más corto que el tercero y quinto; antenas más cortas que el ala anterior, delgadas, con artejo basilar muy corto, que es sólo un tercio de la longitud de la cabeza, los siguientes más anchos que largos, alargándose progresivamente, de suerte que los últimos son más largos que an-

El te. Cuadro de Alejo Riabuskin

chos; abdomen del macho de ordinario con un saliente del tergito 9; cercos inferiores del mismo grandes, de dos artejos, el último diversiforme; en la hembra el segmento 8 de ordinario está dividido en la cara dorsal y ventral; espolones 3, 4, 4, el interno apenas más largo que el externo; alas ordinariamente muy poco pubescentes, alargadas, la posterior algo más corta que la anterior, ambas con ápice redondeado y malla bien visible; falta la celdilla discal en ambas alas y la media; franjas cortas; ala anterior con las horquillas apicales 1, 2, 3, 4, 5, la posterior con las 1, 2, 3, 5, el lóbulo axilar grande, oval. Se cuentan más de 70 especies entre Europa, Asia y la América Meridional; en España se halla la *Rh. meridionalis* Pict. y otras. En estado fósil han sido descubiertos restos del neuróptero *Rhyacophila* en el ámbar.

RIACÓFILAX. m. *Entom.* (*Rhyacophylax* Fr. Müller.) Género de tricópteros de la familia de los hidropsíquidos y tribu de los hidropsiquinos. Es afín á *Smicridea* Mac Lachl.; ofrece los palpos maxilares con el tercer artejo algo más largo que el cuarto; abdomen del macho dotado en la base del sexto segmento de un apéndice largo, filiforme, articulado, dirigido hacia atrás; ala anterior con celdilla discal muy pequeña; ala posterior sin celdilla discal y media; el sector del radio nace, al parecer, no del radio, sino de un tronco que resulta de la unión ó posición próxima de varias venas. Sus especies son de América, conociéndose cinco al menos, v. gr., *Rh. brasilianus* Ulm.

RIACOFÍLIDOS. m. pl. *Entom.* (*Rhyacophilidae.*) Familia de tricópteros. Sus caracteres principales son los siguientes: cabeza provista de estemas; antenas delgadas, tan largas ó más cortas que el ala anterior, con el primer artejo grueso, pero más corto que la cabeza; palpos maxilares semejantes en uno y otro sexo, de cinco artejos, el último comúnmente no articulado, los dos primeros muy cortos, los siguientes largos y cilíndricos; patas delgadas, dotadas de espinas angulosas; frecuentemente con largas cerdas en la tibia posterior del macho; de ordinario los espolones en uno y otro sexo son 3, 4, 4 ó 2, 4, 4; alas alargadas, con pubescencia varia, malla regular; celdilla discal en ambas alas abierta ó cerrada, faltando frecuentemente en el ala posterior; ala anterior con todas las horquillas apicales 1, 2, 3, 4, 5, con la celdilla tiridial siempre presente, rara vez la media; ala posterior más corta y estrecha que la anterior, durante el reposo aplicada alrededor del abdomen; horquillas apicales 2, 5 por lo menos. Divídese en las tribus riacofilinos, hidrobiosinos y glosomatinos.

RIACOFILINOS. m. pl. *Entom.* (*Rhyacophilini.*) Tribu de tricópteros de la familia de los riacofílidos. Pueden señalársele los siguientes caracteres: espolones 3, 4, 4; falsas suturas del abdomen bien desarrolladas en uno y otro sexo; alas sin celdilla discal ni media; ala anterior con una venilla costal adicional y las horquillas apicales 1, 2, 3, 4, 5; ala posterior con las horquillas apicales 1, 2, 3, 5. Está representada por el género *Rhyacophila* Pict.

RIACOLITA ó RHYACOLITA. f. *Mineral.* *Sanidino, feldespato vítreo,* variedad de ortosa, equivalente á una mezcla de la ortosa y de la nefelina. $Si_3O_8Al(KNa)$. Aunque considerado variedad de ortosa, sin embargo, hay caracteres notables que lo diferencian. El sanidino de Mont-Doré contiene, según Berthier, SiO_2, 66,1; Al_2O_3, 19,8; K_2O, 6,9; NaO, 3,7; MgO, 2. Cristaliza en el sistema monoclínico. RA = 0,653: I : 0,552; $110 : 1\bar{1}0$ = 190° 16′ ó 190° 32′ = 64° 1′. Cristales tabulares por predominio de 010. Color gris amarillento; brillo vítreo. 2 V = O — 15°. Los restantes caracteres son como la ortosa. En las traquitas, fonolitas, etc., y propio de rocas volcánicas, Vesubio, Eifel, etcétera.

En España, Asturias, cabo de Gata; traquitas de Columbretes (Valencia). De esta última localidad, según Becke: 2 E = 45-58°. V. SANIDINO.

RIACHÃO. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Alagôas, mun. de Parahyba. || Isla formada por el río Parnahyba, á 3 kms. de São Martinho. || Río del Estado de Marañón; se forma de la unión de los arr. Burity Grande, Burity Doce, Cupim, Vaccas, Agua Sumida é Inhuma y des. en el Parnahyba. || Caudaloso río del Est. de Piauhy; des. en el Parnahyba aguas abajo de Santa Filomena. || Río del mismo Estado; baña el municipio de la capital y des. en el Poty. || Río del Est. de Ceará; baña el mun. de São Francisco y desagua en el Caxitaré, afl. del Curú. || Río del mismo Estado; se une con el Castro para desaguar por la izq. en el río Choró. || Río del mismo Estado; baña el término de Sohal y des. en el Jaibara. || Río del Est. de Parahyba del Norte; nace en la población de Banabiné en el mun. de Alagôa Nova; separa este municipio del de Areas y des. en el Mamanguape, en el mun. de Alagôa Grande. || Río del Est. de Pernambuco, en el municipio de Bom Conselho. Se forma de las vertientes del Pau Ferro y del Jussara, cuyas aguas corren de N. á S. y mueren en el Traipú, en la barra de Jussara. || Río del Est. de las Alagôas, afl. der. del Mundahú. || Río del Est. de Sergipe. Tiene sus fuentes en los bosques del Japão, en el mun. de Santos, y des. en el Piauhy

|| Río del Est. de Sergipe; baña el mun. de Itabaianinha y des. en el río Real. || Río del Est. de Bahia, afl. der. del río del Peixe, que á su vez es tributario del Itapecurú. || Río del mismo Estado; baña el mun. de Valença y des. en el Sarapuhy. || Río del mismo Estado; riega el mun. de Santa Rita do Rio Preto y des. por la der. en el río de este último nombre. || Río del mismo Estado; tiene origen en el término de Entre Ríos, baña también el de Conde y des. en el Inhambupe. || Río del mismo Estado, tributario del Utinga.

RIACHÃO. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Marañón, comarca de Carolina. El municipio comprende los dist. de la villa indicada y los de Atever y Condurú y cuenta unos 8,000 h. La villa está sit. en las márgenes del río de su nombre. Corresponde á la dióc. de Marañón. || Villa y mun. del Est. de Sergipe, en la comarca de Lagarta; unos 20,000 h. Iglesia parroquial, escuelas, Correo; cría de ganado. || Dist. del Est. de Bahia, en el mun. de Jacobina, del cual dista 26 kms. Escuelas. || Est. del f. c. de Baturité, en el Est. de Ceará.

RIACHÃO DE UTINGA. *Geog.* Distrito en el municipio de Morro do Chapeu, en el Estado de Bahia (Brasil). Escuelas.

RIACHÃO DO JACUIPE. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Bahia, comarca de Feira de Sant'Anna. El municipio comprende el distrito de la ciudad que le da nombre y los de Candial y Gavião; unos 12,000 h. La ciudad está sit. en la marg. izq. del río Jacuipe y corresponde á la dióc. de São Salvador. Cultivo de trigo, fríjoles, mandioca, tabaco y algodón. Cría de ganado; escuelas.

RIACHO. (Etim. — De *río.*) m. RIACHUELO.

RIACHO. *Geog.* Isla de la República Argentina, adyacente á la costa de la prov. de Buenos Aires, partido de Patagones. Está sit. en la bahía de San Blas.

RIACHO. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Bahia, formada por el río San Francisco, que enfrente de ella se divide en dos brazos que vuelven á juntarse algo más abajo del extremo de la isla. || Lag. del Est. de Ceará, en el mun. de Umary. || Villa y mun. en el Estado de Espíritu Santo, comarca de Santa Cruz. El municipio tiene unos 4,000 h. Cultivo de mandioca y algodón. Escuelas.

RIACHO BRANCO. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Estado de Alagôas, mun. de Passo do Camaragibe.

RIACHO DA CRUZ. *Geog.* Mun. del Brasil, en el Estado de Bahia, término de Jequiriçá.

RIACHO DA PEDRA. *Geog.* Lag. del Brasil, en el Estado de Ceará, mun. de Areas.

RIACHO DE CASA NOVA. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de Bahia, comarca de Remanso. El municipio comprende los dist. de la villa de su nombre y de Pau á Pique, São José dos Campos Formoso y Sant'Anna do Sobradinho y cuenta unos 12,000 h. La villa está sit. en la margen izq. del río San Francisco y dividida en dos barrios que se comunican por un puente de piedra. Iglesia parroquial, Correo y Telégrafo; escuelas. Agricultura, cría de ganado.

RIACHO DE SANT'ANNA. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de Bahia, comarca de Carinhanha. Comprende el dist. de la villa de su nombre y los de Boqueirão, Santa Isabel y Mattas; unos 14,000 h. En su término se cultivan algodón, arroz, caña de azúcar, mijo y fríjoles; cría de ganado.

RIACHO DO NAVIO. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Estado de Pernambuco, mun. de Floresta.

RIACHO DO SANGUE. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de Ceará, comarca de Jaguarybe-Mirim. El municipio comprende los dist. de la villa de su nombre y de Santa Rosa y tiene unos 5,000 h. Correo; escuelas. La población está sit. en la marg. izq. del arr. de su nombre. Cría de ganado. Es más conocido con el nombre de Frade.

RIACHO DOS MACHADOS. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, mun. de Grão-Mogol. Escuelas.

RIACHO DO TORRES. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Bahia, término de Areas.

RIACHO DO VENTO. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, término de Curvello. Sirve de límite al dist. de Paraúna.

RIACHO FUNDO. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, mun. de Conceição. Escuelas.

RIACHO GRANDE. *Geog.* Isla del Brasil, en el Estado de Marañón, formada por el río Balsas, afl. del Parnahyba.

RIACHUELITO. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Corrientes, dep. de San Luis; nace en los esteros de Maloya y des. en el Riachuelo, dentro del dep. de Lomas.

RIACHUELO. F. **Ruisseau.** — It. **Fiumicello.** — In. **Rivulet.** — A. **Flüsschen.** — P. **Riacho.** — C. **Rierol, riuet.** — E. **Rivereto.** (Etim. — De *riacho.*) m. Río pequeño y de poco caudal.

RIACHUELO. *Geog.* Lug. de la prov. de Segovia, municipio de Aldealengua de Pedraza

RIACHUELO. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Barracas, cuarteles 3 y 5. || Arr. de la prov. de Corrientes. Tiene su origen en un estero que separa los dep. de Itati y de San Luis; durante su curso sirve de límite entre los

El riachuelo, por Andrés Zorn

dep. de San Cosme y San Luis, penetra luego en el de Lomas; recibe por la der. las aguas del Desaguadero y por la izq. las de Riachuelito y des. en el Paraná á corta distancia al S. de la c. de Corrientes. Frente á la boca de este arroyo se libró el 11 de Junio de 1865 un combate naval entre una escuadra brasileña y una flotilla paraguaya, sin que la victoria se decidiera, á pesar de la notable superioridad de los brasileños. || Pobl. y dist. de la misma provincia, en el dep. de Lomas, sit. á 17 kms. de la capital de la provincia, á los 27° 35′ de lat. S. y 58° 48′ de long. O. del Meridiano de Greenwich y á 59 m. de altura. Est. del f. c. Nordeste Argentino.

RIACHUELO. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Estado de Sergipe, comarca y á 9 kms. de Laranjeiras. El municipio está bañado por los ríos Jacarecica, Sergipe y otros, y comunica con Laranjeiras por medio de vapores; unos 10,000 h. Corresponde á la dióc. de São

Salvador. En su término se cultivan caña de azúcar, algodón y café. Escuelas, Correo y Telégrafo. Iglesia parroquial. Clima cálido y húmedo, pero generalmente sano. Elaboración de azúcar; cerámica.

RIACHUELO. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Santander, dist. de Charalá, sit. en una meseta á oril. del río de su nombre, hacia los 6° 8′ 55″ de lat. N. y 0° 38′ 46″ de long. E. del Meridiano de Bogotá, á 1,510 m. de altura. Su temperatura media es de 21° C.

RIACHUELO. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Llanquihué, dep. de Osorno; unos 900 h.

RIACHUELO. *Geog.* Colonia agrícola del Uruguay, en el dep. de Colonia, sit. en la costa del Río de la Plata, al O. del arr. de su nombre. Comenzó en 1878 y hoy se halla en estado floreciente y produce principalmente trigo. Tiene Correo, Teléfono, escuela é iglesia.

RIACHUELO (EL). *Geog.* Arr. del Uruguay, en el departamento de Colonia; nace en la vertiente S. de la cuchilla de la Colonia; recibe por la der. el arr. del Medio y el Quintón, más largo que el anterior, y des. en el Río de la Plata á 10 kms. al E. de la punta de la Colonia. Su curso inferior es navegable, y á algunos kilómetros de su desembocadura se encuentra el puerto llamado también El Riachuelo, que se utiliza para el transporte de cereales, arenas, piedra, etc. || Canteras del mismo departamento distantes 20 kms. de la c. de Colonia. Se extraen de ellas grandes cantidades de piedra, que principalmente se exportan á la República Argentina.

RIAD. m. En Marruecos, ARRIATE.

RIAD (ER) ó RIYADH. *Geog.* C. de la Arabia Central, capital del reino de Nejd, aumentado, desde 1913, con la región de Hasa, sit. en la región ó prov. de Ared, á 730 kms. NE. de la Meca, hacia los 24° 50′ de lat. N. y 46° 30′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Su población no es conocida con exactitud, mas parece que asciende á unos 20,000 h. La ciudad se levanta en un valle rodeado de colinas, y sus murallas y torres surgen en medio de un mar de verdor. El palacio del emir es también una vasta fortaleza, que apenas tiene carácter de residencia real. En torno de ER RIAD se extiende un bosque de más de 30,000 palmeras. Por su situación adosada á la cordillera del Ared, que atraviesa la mayor parte del Nejd, en un punto donde van á parar todas las vías de comunicación con el interior, la ciudad se considera como llave de la Arabia Central. Las calles de ER RIAD son angostas y sus casas construídas en general con ladrillos secados al sol, excepto en sus cimientos, hechos de piedra del país. Hay en la ciudad numerosos pozos de agua potable. El comercio y la industria apenas existen. ER RIAD fué fundada en 1824 por el jeique Turki, en substitución de la antigua *Deraieh*, destruída en 1819 por las tropas de Ibrahim Bajá.

RIADA. (Etim. — De *río*.) f. Avenida, inundación, crecida.

RIADIAT. m. Cierto ejercicio espiritual, en uso entre los mahometanos de la India.

RIAGUAS DE SAN BARTOLOMÉ. *Geog.* Villa y mun. de la prov. de Segovia, que consta de 102 e. y albergues y 342 h. según el censo de 1910. Corresponde al p. j. de Riaza, dióc. de Segovia, y está sit. cerca de Maderuelo, en terreno un tanto pantanoso. Produce cereales y legumbres. El censo de 1920 le asigna 326 h.

RIAH ó RIAJ. *Etnogr.* Tribu de la parte septentrional de Túnez. Vive al SE. del curso inferior del Medjerda, cerca de los Uled-Sula. Se dedican á la agricultura y al pastoreo.

RIAHUELAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, que consta de 64 e. y albergues y 211 h. según el censo de 1910. Corresponde al p. j. de Riaza, dióc. de Segovia, y está sit. cerca de Riaguas de San Bartolomé, en terreno parte llano, bañado por un pequeño tributario del Riaza. Produce cereales y legumbres. Escuelas. El censo de 1920 le asigna 189 h.

RIAILLÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire Inferior, capital del cant. de su nombre, dist. y á 19 kms. ONO. de Ancenis. Est. f. c.; unos 2,000 h. Fuente mineral de Haut-Rocher. El cantón consta de 5 municipios y tiene unos 9,500 h.

RIAJKI. *Geog.* Pobl. de Ucrania, en el antiguo gobierno ruso de Poltava, dist. y á 16 kms. NE. de Priluki, sit. en las márgenes del Smotu, subafl. del Dnieper; unos 2,500 h.

RIAJSK ó RYAJSK. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. y á 101 kms. SSE. de Riazan, capital del dist. de su nombre, sit. en la oril. izq. del Jupta (cuenca del Volga); unos 5,000 h. Est. de empalme de f. c. Comercio de cereales y de manteca. Se menciona ya en 1571 y estuvo amurallada.

RIAL. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Arzúa, parr. de San Esteban de Pantiñobre. || Ald. en el mun. de Brión, parr. de San Félix de Brión. || Aldea en el mun. de Conjo, ayuda de parr. de San Martín de Larañes. || Ald. en el mun. de Conjo, parr. de Santa María de Conjo. || Ald. en el mun. de Corisitanco, parroquia de San Vicente de Cuns. || Ald. en el mun. de El Pino, parr. de Santa María de Castrofeito. || Ald. en el mun. de Finisterre, parr. de San Juan de Sardiñeiro || Ald. en el mun. de La Baña, parr. de Santa María de Ordoeste. || Ald. en el mun. de Noya, parr. de San Pedro de Boa. || Ald. en el mun. de Padrón, parr. de San Pedro de Carcacía. || Ald. en el mun. de Oroso, parr. de San Esteban de Trasmonte. || Ald. en el mun. de Rianjo, parr. de Santa María de Leiro. || Ald. en el mun. de Trazo, parr. de Santa María de Trazo.

RIAL. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Antas, parr. de San Andrés de Rial.

RIAL. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Allariz, parr. de Santa María de Villanueva. || Lug. en el mun. de Arnoya, parr. de San Salvador de Arnoya. || Lug. en el mun. de Celanova, parr. de Santiago de Amoroz. || Lug. en el mun. de Freás de Eitas, parr. de Santiago de Casardeita. || Lug. en el mun. de Ginzo de Limia, parr. de San Bartolomé de Ganade. || Ald. en el mun. de Lovios, parr. de San Miguel de Lovios. || Lug. en el mun. de Maceda, parr. de Santa María de Asadur. || Lug. en el mun. de Porquera, parr. de San Salvador de Sabucedo. || Lug. en el mun. de Rairiz de Veiga, parr. de Santa María de Ordes.

RIAL. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Fornelos de Montes, parr. de San Lorenzo de Fornelos de Montes. || Lug. en el mun. de Meis, parr. de San Lorenzo de Nogueira. || Lug. en el mun. de Moraña, parroquia de Santa Justa de Moraña. || Lug. en el municipio de Nigran, parr. de San Juan de Panjón. || Lug. en el mun. de Nigran, parr. de Santa Eulalia de Camos. || Lug. en el mun. de Pontevedra, parr. de San Andrés de Lourizán. || Lug. en el mun. de Porriño, parr. de Santa Eulalia de Atios. || Lug. en el mun. de Poyo, parr. de San Juan de Poyo. || Lug. en el mun. de Ribadumia, parr. de Santa María de Resomaño. || Lug. en el mun. de Sangenjo, parr. de Santa María de Adigna. || Lug. en el mun. de Sotomayor, parr. de San Salvador de Sotomayor. || Lug. en el mun. de Vigo, parr. de San Andrés de Comesaña. || V. SAN ANDRÉS DE RIAL.

RIAL DE ARRIBA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Zas, parr. de San Martín de Meanos.

RIAL DE LAGOA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Dodro, parr. de San Julián de Laiño.

RIAL DE SANTA MARÍA (EL). *Geog.* C. y mun. de la República y prov. de Panamá, capital del dist. de Pinogana, sit. á 256 kms. de la c. de Panamá, en la marg. izq. del río Tiura, junto á la desembocadura del Pirre, á 17 m. de altura; unos 5,000 h. En su término se producen cacao, café, arroz, maíz, plátanos, ñame, otoes, naranjas y coco. Minas de oro y cal. Escuelas pú-

blicas. En los tiempos coloniales EL RIAL DE SANTA MARÍA estuvo sit. un poco más abajo, en la misma orilla del río, y allí se depositaba el oro extraído de las ricas minas de Cana, y estaba defendido por una fortaleza que no siempre bastó á impedir que los filibusteros saquearan la población

RIAL Y ARCADE. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salvatierra de Miño, parr. de Santa Marina de Pesqueira.

RIAL Y ZAFONT (ANTONIO). *Biog.* Monje jerónimo español del siglo XVI y principios del XVII, n. en la villa de Anglesola (Lérida). Fué hermano de la V. Magdalena, cuya vida escribió san José Oriol, y en cuyas exequias celebró el oficio en 1710. Serra y Postius, en el tomo XII, manuscrito, de la *Historia Eclesiástica* (folio 117), asegura que RIAL Y ZAFONT escribió la *Vida de la sierva de Dios Gerónima Llobet, doncella barcelonesa* que vivía en casa de sus padres y cuyo cuerpo se halla sepultado en la iglesia de un monasterio.

RIALA. *Geog.* Mun. y ald. de Suecia, en el *län* y á 41 kms. NE. de Estocolmo; unos 1,200 h. Industria de acero y fab. de armas.

RIALDONIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Meis, parr. de San Lorenzo de Nogueira.

RIALIÑO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Dodro, parr. de San Julián de Laíño.

RIALITO (EL). *Geog.* Sección montañosa de la República Argentina, en la prov. de San Luis, dep. de Ayacucho, dist. de San Francisco. Forma parte del macizo de San Luis y tiene 1,660 m. de altura.

RIALP. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, que consta de 224 e. y albergues y 664 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Berani, lugar á.	4	12	40
Rialp, villa de.........	—	146	423
Roní, lugar á..........	5	59	184
Grupos interiores y e. diseminados	—	7	17

El censo de 1920 le asigna 704 h. Corresponde al p. j. de Sort, dióc. de Urgel, y está sit. en el extremo de una planicie á la der. del río Noguera Pallaresa y al pie de una colina, coronada por las ruinas de un antiguo castillo, á 4 kms. de Sort. Produce cereales, legumbres, fruta, patatas y pastos. Escuela y colegio particular. Industrias de tejidos é hilados de lana. Iglesia parroquial. La parte antigua de la población formaba un recinto cerrado por sus propias casas y defendido también por torres redondas y el citado castillo. Consta la existencia del castillo de RIALP en el siglo X y que en el siglo XIII pertenecía, con otros muchos del valle de Assua, á la familia Bellera. La baronía de RIALP fué vendida al conde de Foix, junto con el valle de Assua, por Jaime de Bellera, en 10,000 florines, hacia 1435. En 1831 RIALP y Roní figuran en el corregimiento de Talarn con 351 y 25 almas, respectivamente, siendo del señorío del vizconde de Castellbó, y Berani tenía 48 h. y pertenecía al duque de Medinaceli, marqués de Pallars.

RIALP (MANUEL DE FIGUEROLA FERRETTI MARTÍ Y SALLENT, MARQUÉS DE). *Biog.* Diplomático español, n. el 18 de Julio de 1876. Licenciado en derecho, ingresó en la carrera diplomática, en la que ha desempeñado brillantemente cuantos destinos se le han confiado, entre otros el de secretario de nuestra Legación en la Habana y en Caracas, de la Embajada en Roma (Quirinal) y encargado de Negocios en Tánger. Ha sido, además, en el ministerio de Estado, jefe del Gabinete diplomático con varios ministros; jefe del Centro de Información Comercial, y actualmente es (1926) ministro plenipotenciario, jefe de la sección de Asuntos Contenciosos de dicho Ministerio. Además, ha desempeñado diferentes comisiones y misiones oficiales, como la de secretario de la Comisión técnica del tratado hispanofrancés sobre Marruecos del 27 de Noviembre de

El marques de Rialp.
Retrato pintado por Modesto Teixidó

1912. Recientemente, fué nombrado árbitro de España en el Tribunal internacional de litigios mineros de Marruecos. Es gentilhombre de cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, habiendo obtenido por sucesión directa el título de Rialp, erigido en marquesado el 16 de Agosto de 1710.

RIALP Y DE SOLÁ (JOSÉ DE). *Biog.* Poeta español, n. en Barcelona y m. en 1799. Fué catedrático de humanidades y luego de cánones en la Universidad de Cervera y cultivó con mucho éxito la poesía latina; también compuso buenos versos castellanos. Su apologista Sans habla de «la incomparable habilidad de Rialp en las composiciones líricas» y dice que sería muy lamentable la pérdida de la colección de las poesías de este autor; sus composiciones, tanto latinas como castellanas, tienen, según el citado crítico, «mucho gusto y mucha finura». El mismo Sans añade: «Es preciso que subamos á la cumbre del Parnaso para poder observar de más cerca los rápidos y altísimos vuelos del poeta acaso menos conocido, pero del que sin exageración puede asegurarse que es un fiel retrato del romano Horacio. Tal pareció favorecido de las musas el eruditísimo don José de Rialp y de Solá.» Entre sus composiciones citaremos: la hermosa oda que empieza por *Inusitatis illecebris nitent* (1783); la que escribió en 1785 con motivo de las fiestas en honor de la Inmaculada Concepción; otras poesías que compuso en las exequias que en honor de Carlos III celebraron la Universidad de Cervera y una Corporación de Villanueva y Geltrú. Al citado monarca dedicó también el poema *Ut rosas ut ferte violas* y un epitafio.

RIALTA (JOSÉ). *Biog.* Religioso y escritor siciliano del siglo XVII, n. en Trapani el 27 de Marzo de 1667 de noble familia y m. en Palermo en Enero de 1707. Muy joven abrazó el estado religioso en la orden de Predicadores, tomando el hábito dominicano en el convento de San Domenico de Trapani, donde profesó en 1683. Enseñó en los principales conventos de su provincia de Sicilia y fué reputado como uno de

los grandes predicadores italianos de su tiempo, imprimiéndose muchas de sus oraciones, contagiadas, hasta en los títulos, del mal gusto reinante. Entre sus obras, muy en boga en su tiempo y hoy olvidadas por completo, están las siguientes: *La marbe auvivata. Oratione funerale* (Palermo, 1697); *Il sole rinascente. Oratione funerale* (Barbera, 1694); *Nella marbe il camite della vita. Oratione funerale. Quaresimale* (Trapani, 1704); *Il crociero dell nuovo mando per l' acquisto della perfezzione* (inédita); *Teatro di meraviglie espasto all' occhio dell' universo* (panegíricos inéditos); *Teatro apologetico su le massime della verita* (inédita).

Bibliogr. Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum* (vol. II, pág. 772); *Acta capitulorum generalium Ordinis Fratrum Praedicatorum* (vol. VII); *Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum Historica* (vol. XII, Roma); Mortier, *Histoire des Maîtres Généraux de l'Ordre des Frères Prêcheurs* (vol. VI, Roma, 1913); Remy Coulán, *Scriptores Ordinis Praedicatorum, editio altera* (fasc. 1.°, París, 1909).

RIALTO. *Geog.* Est. del f. c. Bananalense (Brasil), sit. á 12 kms. de la est. Saudade, en la línea del Central do Brazil.

RIALTO. *Geog.* Mun. de Italia, en Liguria, prov. de Génova, circ. de Albenga, sit. á 10 kms. de la est. de Finalmarina; unos 1,000 h. Telégrafo. Produce fruta, legumbre y ganado.

RIAMBAU (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Ibiza el 6 de Diciembre de 1704 y m. en Madrid el 8 de Octubre de 1770. Educóse en el Colegio de los Padres Jesuítas en Palma de Mallorca, y, sintiéndose con vocación religiosa, ingresó en 1732 en la orden de San Agustín. Sus superiores le enviaron á Castilla, habiendo residido mucho tiempo en Alcalá de Henares y en el convento de San Felipe el Real de Madrid. Era RIAMBAU muy competente en las lenguas griega, latina, hebrea, francesa é italiana, y en varios ramos del saber humano, por lo que fué consultadó por muchos hombres de ciencia; honráronse con su amistad Tomás Iriarte, el padre Nicolás Gallo y otras personas notables. En su religión obtuvo los grados de presentado y de predicador general. Murió repentinamente á consecuencia de un ataque de apoplejía. Además de una traducción al castellano de la obra *Dogmas de la Iglesia romana defendidos del doctor Jacinto Fonte,* escribió: *De verbo Dei Scripto* (Madrid, 1761), obra de la que apareció sólo un tomo, debiendo tener cuatro; este libro es sumamente raro.

RIAMBAU (JUAN). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Ibiza en 1689 y m. en Madrid en 1768, hermano del religioso agustino padre Francisco Javier (V.). Estudió en Palma de Mallorca la jurisprudencia, graduándose de doctor en ambos derechos, y ejerció la abogacía, primero en Mallorca, en donde consiguió mucha notoriedad, y luego en Madrid, no siendo menor la fama que como jurisconsulto obtuvo en la capital de España, figurando entre sus clientes el célebre ministro de Carlos III, conde de Aranda. Fué también asesor y subdelegado de rentas. Además de varias *Alegaciones y Discursos jurídicos,* se le debe: *Satisfacción que con el más humilde rendimiento ofrecen á los Reales pies de Su Majestad y al Supremo y Real Consejo de Castilla el estado eclesiástico, el Cabildo metropolitano de la Santa Iglesia de Valencia y el de la Colegial de Gandía* (Madrid, sin fecha).

RIAMBOURG (JUAN BAUTISTA CLAUDIO DE). *Biog.* Magistrado y escritor francés, n. y m. en Dijon (1776-1837). Hijo de una distinguida familia de Borgoña, cursó la carrera de jurisprudencia; fué juez auditor del Tribunal de Apelación de Dijon, consejero (1811), procurador general (1815) y presidente de sala (1818). Fué uno de los iniciadores de la corriente tradicionalista en Francia; combatió la filosofía antigua y moderna, por su carácter racionalista, en sus artículos de *Le Correspondant, Annales de Philosophie chrétienne* y *La Dominicale,* y en algunas Memorias que figuran en la serie de la Academia de Dijon y en las obras *Les Principes de la Révolution française définis et discutés* (París, 1820); *L'Ecole d'Athènes* (1830), y *Du rationalisme et de la tradition* (1834). Sus *Obras* fueron publicadas por Foisset (París, 1837) y más tarde por Migne (1849-50).

RIAN. *Geog.* V. RAYAN.

RIANA. f. *Bot.* Género de Aublon, sinónimo del *Rinorea,* del mismo, familia de las violáceas.

RIANA (LA). *Geog.* Cueva del mun. de Velilla de Gardo, donde aparece el manantial intermitente tan ponderado.

RIANCEY (ENRIQUE LEÓN CAMUSAT DE). *Biog.* Político y publicista francés, n. y m. en París (1816-1870). Descendiente de una ilustre familia, siguió la carrera de leyes, y á partir de 1844 ejerció la abogacía en París, dándose á conocer en la defensa de los padres Combalet y Souchet, y también en la del periódico católico *L'Univers;* pero luego dejó el ejercicio de su profesión para dedicarse á la política y al periodismo. Afiliado al partido monárquico-legitimista, fué nombrado secretario del Comité electoral y en las elecciones de 1849 salió victoriosa su candidatura de diputado á la Asamblea legislativa. En la Cámara votó con la derecha monárquica, figuró en el grupo más contrario á la consolidación de la República y tomó parte activa en los debates sobre enseñanza, defendiendo los principios católicos. Cuando el golpe de Estado del 2 de Diciembre de 1851, fué encarcelado, y al recobrar poco después la libertad volvió con mayor actividad á la labor periodística, siendo nombrado en 1852 director de *L'Union,* órgano oficial del conde de Chambord. Durante el segundo Imperio figuró como jefe de la oposición legitimista. Hombre de laboriosidad asombrosa y de trato agradabilísimo, sirvió con lealtad al legitimismo, siendo respetado hasta por sus enemigos políticos, quienes no pudieron menos de reconocer la dignidad con que cumplió sus deberes periodísticos. Su vida, como dice un biógrafo suyo, fué un trabajo continuo. Entre sus obras cabe citar: una *Histoire du monde* desde la Creación á nuestros días, escrita en colaboración con su hermano Carlos; *Histoire abrégée du Moyen-Age; Histoire critique et législative de l'instruction publique et de la liberté d'enseignement en France* (1844); *La loi et les Jésuites* (1845); *Mgr. Affre, archevêque de Paris* (1848); *Recueil des actes de Pie IX* (1852-54); *L'Empire et la Restauration* (1856), etc. Además de los periódicos citados, colaboró también en *L'Ami de la Religion, Le Correspondant,* etc.

RIANCH. *Geog.* V. RAIAINA.

RIANCHO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, parr. de Ramales de la Victoria.

RIANCHO MORA (AGUSTÍN). *Biog.* Pintor español, n. en Entrambas-Mestas (Santander). Fué discípulo de Lemorinière y de Carlos de Haes, y se dedicó al paisaje ganando diferentes medallas en las Exposiciones de Amberes, Bruselas, Lieja y Gante. En sus cuadros reprodujo con precisión y verdad el paisaje montañés, con sus tintas obscuras y matices frescos, con el *gris* especial y admirable de las aldeas santanderinas.

RIANG-KUL. *Geog.* V. RANG-KUL.

RIANIA. f. *Bot.* Género *(Ryania)* de Vahl, sinónimo del género *Patrisia* Rica., correspondiente á la familia de las flacurtiáceas.

RIANJIÑO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Rianjo, parr. de Santa Columba de Rianjo.

RIANJO. *Geog.* Mun. de la prov. de la Coruña, con 3,292 e. y albergues y 9,339 h. *(rianjeiros)* según el censo de 1910. Se compone de las parr. de Santa Eulalia de Araño, Santa María de Asados, Santa María de Isorna, Santa María de Leiro, Santa Columba de Rianjo y San Salvador de Taragoña. El censo de 1920 le asigna 9,937 h. Su cabecera es la villa de Rianjo, en

Rianjo (Coruña). — Vista parcial

la parr. de Santa Columba de Rianjo, con 1,520 h. Está sit. á 15 kms. de la cabecera del partido, cuya estación es la más próxima, en terreno parte montuoso y parte llano, bañado por los ríos Ulla y Te, en la costa N. de la ría de Arosa, donde tiene un muelle para sus operaciones mercantiles. Telégrafo, Giro postal, establecimiento de aguas mineromedicinales; escuelas nacionales. Produce centeno, maíz, frutas, etc.; cría de ganados y pesca. La villa da nombre á una ensenada comprendida entre la punta de Porto Mouro al O. y la de Fincheira al E., y con 1 milla de abra y 1'5 de saco y fondos máximos de 4'7 en bajamar, en la medianía de su boca, que disminuyen sensiblemente hacia el interior. Toda esta bahía es limpia, pues las pocas piedras que hay en ella están cerca de tierra y sus fondeaderos son abrigados de todos los vientos, á excepción de los del SO., con los que recala mucha mar. En la costa oriental de la ensenada, donde está la villa de Rianjo, por fuera de su parte S. y 1 cable al O., hay una isleta baja con una ermita, llamada de San Bartolomé, unida á tierra desde media marea por un arrecife pedregoso; y frente á su extremo N. está el bajo Lobeiras, formado por tres piedras que velan en bajamar, de las que la más foránea demora al 335° y á 1'5 cables largos de la ermita. En sus alrededores se sondan de 2'1 á 2'9 m., y se unen á tierra por fondos sucios que decrecen hacia la orilla, no siendo peligrosas más que para las embarcaciones que se dirijan á los embarcaderos de Rianjo. La más foránea queda en la línea de la ermita de San Bartolomé á punta de Iñobre. Entre la villa de Rianjo y la punta de Iñobre, que limita la boca de la ría de Beluso, se extiende un extenso playazo que queda en seco en marea baja, por cuya medianía, en el rincón NE., des. el río de la Torre al N. de la punta de su nombre. Por la parte occidental de la boca de este río se extiende el arrecife de las Lousas y hacia el S. de aquélla, entre ella y Rianjo, avanza desde la costa, como á 1 cable largo al N. del muelle de dicha villa, la restinga de Lóngaras, cuyo extremo queda al 332° del muelle. Entre esta restinga y la boca del río hay tres piedras que quedan dentro en la línea de bajamar, que se apartan más de 2'5 cables de la boca de la ría. En la costa occidental de la ensenada, entre la punta de Porto Mouro, que es baja y arenosa, y la del Capitán, se extiende un trozo de costa, en cuya medianía está la playa de Arealonga, algo al N. de la cual hay un pequeño saliente, llamado Punta Pedregosa. Al E. de la punta del Capitán está la de Palma, y en la medianía de la distancia entre ambas hay una piedra, con 0'4 m. de agua, que por su proximidad á tierra, de la que sólo dista 30 m., no tiene importancia. Siguen á la punta de la Palma las playas de Lagañón y Bodión, que formando arco se remontan hasta la Punta Bodión, desde la cual domina el terreno pedregoso hasta Area Basta. En la medianía de este trozo pedregoso están el lug. de Agüeiros y la punta del mismo nombre. La punta de Area Basta tiene por su parte N. y á 0'5 cable un aglomerado de piedras que queda dentro del veril de 1 m. y sirve de muelle que facilita las comunicaciones con los poblados de esta parte de costa y del interior. Hacia el N., entre ella y la de Leixón, se forma un saco, en

Rianjo. — Iglesia parroquial (siglo xv)

cuyo fondo corre la playa de Riveira do Mar, que es muy tendida, en la que se halla el lug. de Quinteiro por su parte NO.

La punta del Leixón es áspera y de mediana elevación; está formada por una serie de pequeños montículos, que avanzan bastante en la ensenada hacia el SSE. y despide un placer fangoso de 4 cables de largo, que sólo tiene 1'4 m. en bajamar. Entre esta punta y la de Oñobre se abre la boca de la ría de Beluso. En esta

ensenada puede fondearse donde convenga, pero los mejores sitios son: al O. de la fábrica de Godoy, á 2 cables al S. de San Bartolomé, como 1 cable de tierra, en fondos de 3 á 3'8 m., y en el promedio de las Puntas Fincheira y Porto Mouro, en fondos de 4 á 4'7 m. de fango.

RIANJO. *Geog.* V. RIANJO (municipio) y SANTA COLUMBA DE RIANJO.

RIANO. m. *Zool.* (*Rianus* Thor.) Género de arañas de la familia de los aviculáridos y tribu de los bariquelinos. Es afín á *Sason* E. Sim., del que difiere por la foseta torácica ligeramente procurva, ó con concavidad anterior, su grupo ocular tan largo como ancho y más estrecho por delante que por detrás; patas armadas de espinas espaciadas; uñas provistas de dos dientes. Se conoce una especie, *R. atratus* Thor., de la isla Pinang.

RIANO. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. y circ. de Roma, sit. cerca del Tíber; unos 800 h. Cereales y vinos.

RIANOS. *Biog.* Poeta griego, n. en Bene (Creta) por el año 250 a. de J. C. y m. en fecha que se ignora. Fué esclavo y guardián de una escuela de gladiadores, vivió después en Alejandría y compuso epigramas y algunos poemas en estilo muy correcto, siendo su producción más célebre una epopeya en seis cantos sobre la guerra de Mesenia (las *Messeniaka*) y otros poemas míticos (*Achaika, Eliaka, Thessalika),* en los que relata en verso las gestas fabulosas de Acaya, Élida y Tesalia. Escribió también la epopeya *Heracleida.* Algunos de sus epigramas figuran en la *Antología griega.* A RIANOS se debe una edición de los poemas homéricos.

Bibliogr. Meineke, *Analecta Alexandrina* (Berlín, 1843).

RIANS. *Geog.* Mun. y ald. de Francia, en el departamento del Var, dist. y á 33 kms. NO. de Brignoles, capital del cantón de su nombre, sit. en la vertiente N. de la sierra de Sainte-Victoire, á 400 m. de altura; unos 2,200 h. El cantón comprende 6 municipios con unos 6,500 h.

RIANS (PEDRO DE). *Biog.* Religioso mínimo francés, hijo del señor de San Vicente, n. en Aix en 1672 y m. en 1750. Ingresó en su Orden siendo muy joven y andando el tiempo fué elegido por cuatro veces provincial. Con sus nunca interrumpidos estudios llegó á conquistarse un lugar muy distinguido entre los teólogos y predicadores de su tiempo, siendo de ello buena prueba las siguientes obras que dejó publicadas: *Les saintes Croix des Dames en noblesse et en pieté,* etc. (Aix, 1707); *La vie du Père Jerome d'Eitienne, religieux Minime* (Aix, 1716); *Sacro Sancta Domini Nostri J. C. mysteria modo theologico... breviter explicata* (Colonia, 1735); la *Règle de l'Ordre des Minimes avec des instructions utiles aux jeunes religieux* (Aix, 1739); *La Rhétorique de l'Église ou l'éloquence des Prédicateurs* (Aviñón, 1743); *Méthode facile pour composer les panegiriques des Saints* (Aviñón, 1743), é *Introduction au grand art de Raymond Lulle, avec le plan des Sciences et arts* (Aviñón, 1746). Se nota en todas las referidas obras que este religioso tuvo más celo que buen gusto.

RIÁNSARES. *Geog.* Río de las prov. de Cuenca y Toledo, tributario del Gigüela. Tiene su origen en la primera de aquéllas, cerca de Vellisca; pasa por el Santuario de Nuestra Señora de Riánsares, en el término municipal de Tarancón; recibe las aguas del río Vedija, poco antes de entrar, por Cabeza Mesada, en la prov. de Toledo; continúa en dirección SO. por un canal que mandó abrir á su costa el infante don Francisco de Paula, para desecar las vegas y sanear la población de Corral, y después de regar los términos del citado Corral, Villacañas y Quero, des. por fin en el Gigüela. ‖ Ermita de la prov. de Cuenca, en el municipio de Tarancón; levántase sobre una colina, á la der. del río de su nombre. Junto á ella se encuentra un palacio con hermosos jardines, construído por Fernando Muñoz, duque de Riánsares, esposo morganático de la reina doña María Cristina de Borbón-Nápoles, que ejerció la regencia durante la menor edad de su hija doña Isabel II.

RIÁNSARES (DUQUES DE). *Genealog.* El ducado de Riánsares fué otorgado en 1844 al teniente general don Agustín Fernando Muñoz, esposo de la reina doña María Cristina de Borbón, viuda de Fernando VII. El actual duque es Fernando Muñoz y Canga Argüelles, n. en Alcalá de Henares en 1894. Sucedió á su padre, el tercer duque de Riánsares, Fernando Muñoz y Bernaldo de Quirós, en 1916.

RIÁNSARES (AGUSTÍN FERNANDO MUÑOZ, DUQUE DE). *Biog.* V. MUÑOZ (AGUSTÍN FERNANDO).

RIANT (PABLO, CONDE DE). *Biog.* Historiador francés, n. en París en 1836 y m. en Saint-Maurice (Valais, Suiza) en 1888. Siguió la carrera literaria, doctorándose en 1865; en tal ocasión escribió las Memorias ó tesis: *De Himaro monacho, archiepiscopo Caesariensi et postea hierosolymitano patriarcha, disquisitio critica* (París, 1865), y otra, en francés, titulada *Expéditions et pélerinages des Scandinaves en Terre Sainte aux temps des Croisades* (París, 1865). Anteriormente había figurado en la política y fué elegido consejero general (diputado provincial). Dedicóse especialmente á la historia de las Cruzadas, sobre las que hizo investigaciones concienzudas. En 1875 fundó la *Société pour l'histoire de l'Orient latin,* cuyo objeto era la publicación de documentos relativos á las Cruzadas, y en 1880 se le nombró individuo de la Academia de Inscripciones y Buenas Letras; también fué miembro del Instituto á partir de 1879, pero vivió casi siempre alejado de estas corporaciones, pues su delicada salud le obligó á vivir en Suiza y en Italia. Publicó gran número de documentos y compuso muchos artículos interesantes sobre sus temas favoritos, entre los cuales los más importantes se contienen en los tres volúmenes *Archives de l'Orient latin* (París, 1881-84). También insertó muchos trabajos en otras publicaciones eruditas, entre ellas el *Polybiblion,* del que puede ser considerado como fundador. En todas sus producciones demuestra el conde de RIANT mucho orden y claridad en la exposición, un cuidado muy minucioso de los textos que compulsa, y, finalmente, gran lógica en la argumentación. Además de las tesis citadas se le debe: *Exuviae sacrae Constantinopolitanae* (1876); *Le changement de direction de la quatrième Croisade* (1878); *Études sur l'histoire de l'Église de Bethléem* (Ginebra y París, 1889-96); esta obra (póstuma) tenía que ser la primera de una serie que iba preparando con el título *L'évêché de Bethléem.* Además, editó: *Alexi I Comneni Romanorum imperatoris ad Robertum I Flandriae comitem epistola spuria* (Ginebra, 1870); *Petri Casinensis dyaconi liber de Locis Sanctis...,* etc. Su preciosa biblioteca, cuyo catálogo apareció en París en 1899 (2 t.), fué vendida en 1900 á la Universidad Harvard de Cambridge (Massachusetts).

Bibliogr. *Zeitschrift des Deutschen Palästinavercins* (12 t., Leipzig, 1889); *Revue de l'Orient latin* (1 t., París, 1893).

RIANTEC. *Geog.* Ald. de Francia, en el dep. del Morbihán, dist. de Lorient, cant. y á 3 kms. E. de Port-Louis, sit. á la izq. de la desembocadura del Blavet; unos 6,000 h., 600 de ellos correspondientes á la aldea. Iglesia y capilla del siglo XV. Dolmen de Kerprehet.

RIANZA. *Geog.* Lago del Congo Belga, sit. en el ángulo que forma el alto río Congo con el Lamami, al E. de este último. Mide unos 3 kms. de largo por 2 de ancho y unos 6 de profundidad, si bien ésta es muy variable.

RIANZARES BAUTISTA (AMBROSIO). *Biog.* Abogado y político filipino, m. á principios del siglo XX.

Desde antes de 1885 figuró en la matrícula de Manila; después, en la de Bulacán. De los más calificados entre los precursores del movimiento revolucionario de 1896, estuvo afiliado al *Katipunan*, á los *Compromisarios* y á otras sociedades secretas de su país; en 1894 recorrió algunas provincias recaudando fondos para libertar á Rizal, deportado á la sazón en Mindanao. Tales antecedentes costáronle verse preso; pero al fin fué indultado. Diputado constituyente en Malolos en 1899, acabó por reconocer la soberanía norteamericana y murió poco después.

RIANZUELA (Marqués de). *Genealog.* Título del reino creado en 1693. En la actualidad (1926) y desde 1902 lo posee don José María de Peche y Valle.

RIAÑA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Valdoriño, parr. de San Vicente de Meirás.

RIAÑO. *Geog.* P. j. de la parte NE. de la prov. de León, limitado al N. por la prov. de Oviedo, al NE. por la de Santander, al E. por la de Palencia, al S. por el p. j. de Sahagún y un insignificante trecho del de León, y al O. con el de La Vecilla. Ocupa una superficie de 1,679'13 kms.² y tiene, según el censo de 1910, una población de 24,720 h. de hecho ó 25,896 de derecho, distribuída en 17 municipios que comprenden 33 villas, 79 lugares, 1 aldea, 5 caseríos y 339 e. y albergues aislados. El número total de edificios y albergues del partido es de 8,164. El censo de 1920 le asigna 27,373 h. de hecho ó 28,624 de derecho. El territorio de la provincia es bastante montañoso, sobre todo en el N., donde se levantan las llamadas Peña Santa (2,452 m.), Peña Prieta (2,529 m.), Peña Vieja (2,630 metros) y Peña Espiguete (2,453 m.); hacia el NO. se yerguen los picos de Mampodre (2,192 m.), hacia el centro el Monte del Pando, y al SO. la Peña Corada. Riegan el partido numerosos ríos, entre ellos el Esla, que nace en el mismo y lo atraviesa de NE. á SO.; el Yuso y el Olza, tributarios del anterior; y el Porma, el Cea, también afl. del Esla, pero que se unen con él fuera del partido. Por su parte meridional pasa el ferrocarril de La Robla á Valmaseda. Tiene también varias carreteras que convergen en la villa de Riaño.

Riaño. *Geog.* Mun. de la prov. de León, con 767 e. y albergues y 2,187 h. *(riañeses)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anciles, lugar á	5	62	166
Carande, íd. á	4	44	154
Escaro, íd. á	4	90	237
Horcadas, íd. á........	6	50	163
Pedrosa del Rey, villa á.	5	82	295
La Puerta, barrio á	1	76	186
Riaño, villa de	—	295	920
Salio, lugar á	6	55	166
Grupos inferiores y e. diseminados	—	13	—

Es cabecera del p. j. de su nombre y corresponde á la dióc. de León. Está sit. hacia el N. de la provincia, cerca de la confl. de los ríos Esla y Olza, al SE. de los picos de Mampodre, á 62 kms. de León y 30 de la est. de Cistierna, que es la más próxima, en las carr. de Sahagún á las Arriondas y de Hojedo á Riaño. Terreno montañoso en parte, con llanos cultivados; produce principalmente trigo, legumbres y heno. Recría de ganado vacuno y caballar. Tiene Telégrafo, Giro postal, electricidad. Iglesia parroquial y escuelas nacionales. Antes gozaba de especial fama la raza caballar de Riaño.

En 1912 se separaron de este municipio los lugares de Pedrosa del Rey y Salio, y así, según el censo de 1920, Riaño tiene 1,871 h.

Riaño. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Valdebezana.

Riaño. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Vivero, parr. de Santa María de Chavín.

Riaño. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa, parr. de Santa María de Villaviciosa.

Riaño. *Geog.* Ald. de la prov. de Santander, municipio de Mazcuerras. ‖ Lug. en el mun. de Solórzano.

Riaño (Diego de). *Biog.* Escultor y arquitecto español del siglo xvi, m. en Valladolid en 1534. Estuvo dotado de excepcionales cualidades, siendo una de las primeras que poseyó la facilidad pasmosa para trazar, con arreglo á los diferentes estilos entonces en

Artesonado del vestíbulo del Ayuntamiento de Sevilla, por Diego de Riaño

boga «ora, dice Gestoso y Pérez, imaginando las aéreas filigranas del arte ojival en sus postrimerías, ora las alegres y fantásticas invenciones del estilo plateresco, ya, finalmente, al interpretar la majestad severa del arte clásico restaurado, con conocimiento tan profundo en los tres géneros, que en todos puede reputársele como notable maestro. De tal variedad en la inventiva nos quedan ejemplos señalados, que acreditan los vuelos de su mente, y nuestras Casas Capitulares y las Sacristías Mayor y de los Cálices, así como la Sala de Cabildo en la Catedral, serán los fehacientes testimonios adonde habremos de acudir para formar exacto concepto de su mérito». Hasta 1528 no aparece consignado en los libros de la iglesia de Sevilla el nombre de Riaño; pero como en ellos hay no pocas lagunas, no se puede averiguar en qué fecha tomó posesión del cargo de maestro mayor de la Santa Iglesia. Consta de modo indudable que en 1527 había ya cobrado su salario como maestro mayor de las obras, por lo cual no es aventurado suponer que debió de llegar probablemente en 1526 llamado por el Cabildo hispalense. Por otros asientos de los *Libros de Fábrica* compruébase que desempeñó el cargo hasta Noviembre de 1534. Al mismo tiempo que dirigía las obras de la Catedral es probable que dirigiese otras en Valladolid, pues los documentos dejan ver que pasaba ocho meses del año en Sevilla y cuatro en Valladolid, donde murió. Cuando el Cabildo se enteró de su fallecimiento, dispuso que el maestro aparejador Martín de Gaínza hiciese modelos de yeso de las Sacristías y Cabildo, conforme á las trazas dejadas por Riaño. Este fué también el arquitecto de la parte S. del Ayuntamiento de Sevilla, pues aunque Ceán Bermúdez dice que el arquitecto fué Juan Sánchez, los documentos que se conservan en el Archivo de dicho Ayuntamiento atestiguan que es obra

de RIAÑO. El nombre de este arquitecto tiene en el período plateresco de Sevilla tanta importancia como el de Diego de Siloé en el de Granada, y como ambos eran castellanos y trabajaron simultáneamente en estas dos principales ciudades andaluzas, la compara-

Pormenor del portal de las casas Capitulares de Sevilla, por Diego de Riaño

ción entre ellos es natural. El arte de RIAÑO es fresco y lleno de inspiración aun hoy después del lapso de los siglos; y aunque por lo que hace á la estructura no ejecutó nada tan notable como la cúpula de Siloé en la Catedral de Granada, no obstante su obra es mucho más española, esto es, más plateresca. El Ayuntamiento es un edificio casi inharmónico por la variedad algo excesiva de sus líneas, pero admirable por la riqueza de su ornato y por su ejecución fina y delicada. No queda ni un dibujo del proyecto original; pero juzgando del hecho de que en 1535 el impaciente Cabildo mandó cortar los planos para terminar antes la obra, se puede suponer que RIAÑO había proyectado también un ala Norte que hiciese juego con el ala Sur, y que si su proyecto se hubiese ejecutado enteramente, el Ayuntamiento de Sevilla sería una joya sin igual en la arquitectura de Europa. En la obra del Ayuntamiento le sucedió Juan Sánchez y el citado Martín Gainza. V. SEVILLA.

Bibliogr. J. Gestoso y Pérez, *Sevilla Monumental y Artística* (3 vol., Sevilla, 1889, 1890 y 1892); A. Byne y M. Stapley, *Spanish Architecture of the Sixteenth Century* (Nueva York, 1917).

RIAÑO (MANUEL). *Biog.* Prelado, misionero y escritor español, n. en la provincia de Santander el 31 de Julio de 1829 y m. en Avila en 1884. Tomó el hábito en el Real Colegio de Santo Domingo de Ocaña en 1848. Siendo diácono y estudiante de primer año de teología salió para Filipinas en la misión de 1852. Concluída la carrera en la Universidad de Santo Tomás de Manila, fué ordenado de presbítero en Febrero de 1853. Destinado á las misiones del Tonquín en 1855, adonde llegó después de muchas penalidades el 4 de Agosto del mismo año, fué asignado á la residencia del vicario apostólico del Tonquín Central, que era el célebre mártir fray Melchor García Sampedro, obispo titular de Tricamia. Aprendida la lengua del país, fué nombrado rector del Seminario de Phu-Khai, donde se formaba el clero indígena, y al mismo tiempo maestro de novicios de los naturales del país que abrazaban la vida dominicana. Poco después empezó la persecución que, alcanzando su período agudo en el reinado de Tu-Duc, causó tantas víctimas y motivó la expedición francoespañola á Cochinchina, y RIAÑO, aprovechando la ocasión de encontrar un buque francés, se embarcó en él para Macao y de aquí para Manila, donde expuso á sus superiores lo necesitada de auxilios pecuniarios y de personal que estaba aquella Misión, consiguiendo una subvención de 2,200 pesos y el refuerzo de dos misioneros de valía, como fueron el bienaventurado Valentín de Berrio-Ochoa, martirizado siendo obispo titular de Centuria, y fray José Carreras. Desde 1860 hasta la pacificación del Tonquín, la vida de RIAÑO fué un verdadero martirio para escapar á la persecución constante de que era objeto. De constitución hercúlea y salud de hierro, pudo escapar en ocasiones luchando á brazo partido con los que le buscaban y otras veces pasándose semanas refugiado en los bosques, pero no pudo evitar una serie de gravísimos padecimientos que amargaron los años restantes de su vida. En Diciembre de 1861, hallándose tan gravemente enfermo que le había sido administrada la Extremaunción, tuvo que sepultarse en una cueva llena de fango para escapar á sus perseguidores, permaneciendo en ella dos días sin tomar alimento y medio asfixiado. En 1863 hizo un viaje á Manila para conseguir algún dinero y personal, de que estaba muy necesitada la Misión, volviéndose á ella en cuanto le dejaron, continuando en su cargo de vicario provincial hasta su elevación al episcopado. Fué consagrado obispo titular de Támaco el 1.° de Enero de 1868 y se posesionó plenamente del cargo en 1869, aunque en tan mal estado de salud que tuvo que pedir un coadjutor á la Santa Sede, y, concedido, no pudo siquiera consagrarlo por haberle ordenado los médicos que cuanto antes mudase de clima por serle mortífero el de Tonquín. Después de una breve estancia en Santo Domingo de Manila, que nada le aprovechó, partió para la Península, llegando á ella á mediados de 1884 y retirándose á vivir al Real Convento de Santo Tomás de Avila, falleciendo poco después. De su prelacía en el vicariato central quedan como perenne recuerdo la Catedral y el Seminario de Phu-Khai, levantados por él. Como escritor ha dejado interesantes relaciones referentes á las persecuciones que padeció y á otros asuntos de las Misiones.

RIAÑO DE LA IGLESIA (PEDRO). *Biog.* Bibliotecario español contemporáneo. Es jefe de la Biblioteca y Museo Arqueológico de Cádiz. Fué elegido académico correspondiente de la Historia, en aquella capital, el 15 de Enero de 1909. Ha publicado la obra *Los impresores: reseña histórica de la imprenta en Cádiz* (Madrid, 1916).

RIAÑO Y MONTERO (JUAN FACUNDO). *Biog.* Catedrático y político español, n. en Granada en 1829 y m. en Madrid en 1901. Estudió en las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras de Granada y Madrid, y luego le fué confiada la cátedra de lengua árabe en la Universidad granadina; en 1863 obtuvo, mediante oposición, la de historia del arte en la Escuela Superior de Diplomática establecida en Madrid, que desempeñó hasta 1888, en que fué nombrado consejero de Estado y ministro de lo Contencioso. Fué director general de Instrucción pública desde 1881 hasta 1883, y en Enero de 1900 se le nombró consejero de dicho ramo; fué, además, diputado á Cortes, senador por la Universidad de Granada, director del Museo de Reproducciones Artísticas, individuo de número de las Academias de la Historia y de San Fernando, y miembro correspondiente del Instituto Arqueológico de Berlín, del de Roma y de otras entidades análogas, así de Espa-

ña como del extranjero. Fué RIAÑO Y MONTERO muy competente en asuntos arqueológicos é históricos; como hizo notar Altamira en una conferencia que dió en honor del ilustre arqueólogo, ejerció en éste mucha influencia el primer viaje que hizo al extranjero (á los veinte años), viaje que encauzó su vocación por los estudios de la historia del arte, con ocasión de visitar los principales museos del mundo. RIAÑO Y MONTERO contribuyó más que nadie á rectificar, en un sentido realista y de investigación personal, la educación metodológica de nuestros arqueólogos. Pero RIAÑO Y MONTERO no fué sólo historiador del arte. Discípulo de Gayangos, se formó con éste como arabista, bibliólogo y literato. RIAÑO Y MONTERO prestó también servicios á su patria en concepto de pedagogo. Pruébanlo la reposición de los primeros lugares de las oposiciones; la reforma de la Escuela Normal Central de Maestras; la creación del curso especial de párvulos y del Patronato de las escuelas de párvulos; las mejoras hechas en la Universidad de Granada, y, en fin, el establecimiento del Museo Pedagógico Nacional. RIAÑO Y MONTERO murió cuando preparaba la publicación de una especie de *Corpus* de inscripciones cúficas. Entre las principales producciones de RIAÑO Y MONTERO, citaremos: *El canal de Suez,* conferencias en el Ateneo (1870); *El arte en la Edad Media,* conferencias en el Ateneo (1871); *Crónica general de don Alfonso «el Sabio» y elementos que concurren á la cultura de la época,* discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia (1869); *Los orígenes de la arquitectura arábiga, su transición en los siglos XI y XII y su florecimiento inmediato,* discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes (1880): *Discurso de contestación al de ingreso de Casado del Alisal* (1885); *Discurso de contestación al de don Ricardo Bellver* (1889); *Sobre la manera de fabricar la antigua loza dorada en Manises,* y *Viajes de extranjeros por España en el siglo XV.* Además, publicó otros muchos trabajos.

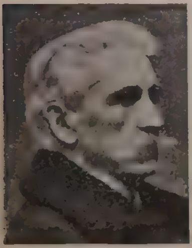

Juan Facundo Riaño y Montero

RIARDO. *Geog.* Localidad de Italia, en la Campania, prov. de Caserta, sit. á 25 kms. NNO. de Caserta á oril. de un afl. der. del Volturno; unos 1,500 h. Estación f. c. Castillo; curiosa gruta llamada de Lugano, cerca de la cual brota una fuente mineral.

RIARIO. *Genealog.* Familia italiana de Savona, la cual, por el casamiento de *Pablo Riario* con Blanca della Rovere, hermana del entonces papa Sixto IV (V.), adquirió importancia. Su hijo, *Pedro,* se hizo franciscano (V. aparte su biografía). Su hermano, *Jerónimo,* fué nombrado por el Papa (1472) conde de Bosco y contrajo esponsales con Catalina, hija natural del duque Galeazzo María Sforza de Milán (V. aparte su biografía). A esta familia pertenecieron también los cardenales *Rafael Galeotto* y *Alejandro Riario* (véase aparte sus biografías).

Bibliogr. E. Frantz, *Sixtus IV und die Republik Florenz* (Ratisbona, 1880); *Schmarsow Melozzo da Forli* (Stuttgart, 1886).

RIARIO (ALEJANDRO). *Biog.* Cardenal italiano, m. en Roma en 1585. Gregorio XIII le invistió la púrpura cardenalicia con el título de Santa María de Aracoeli, y en 1580 fué enviado á la corte de Felipe II, como legado *a latere;* posteriormente desempeñó otras legaciones en Umbría y en Perusa y tomó parte en la elección de Sixto V.

RIARIO (JERÓNIMO). *Biog.* Noble italiano, señor de Forli y de Imola, n. en Savona en 1443 y m. en Forli en 1488, sobrino del papa Sixto IV, quien le colmó de riquezas. Casóse con Catalina Sforza, la que le llevó en dote el condado de Bosco, y obtuvo el de Imola por cesión de su hermano el cardenal Pedro, que se lo compró por 40,000 ducados en oro. Estuvo en continuas guerras con los Médicis, los Ordelaffi, los duques de Ferrara y otros de Italia, pero fué mediocre general; se atribuyó la victoria de Campo Morto, cerca de Velletri, pero el verdadero triunfante fué Roberto Malatesta. Mientras desposeía á los Colonna de sus dominios, la muerte de Sixto IV le privó de un protector y de sus rentas. Entonces RIARIO tuvo que encerrarse en la fortaleza de Forli, donde, á instigación de sus enemigos, fué asesinado por sus guardias.

RIARIO (PEDRO). *Biog.* Cardenal italiano, n. en Savona en 1445 y m. en Roma en 1474, hermano de Jerónimo (V.) y, por tanto, sobrino de Sixto IV. Al igual que este Pontífice, perteneció á la orden de San Francisco. Educóle el Papa desde su misma infancia, cobrándole inmenso cariño, pues Sixto IV, aunque de relevantes virtudes, difícilmente se libra de la nota de nepotismo con que muchos historiadores, no sin motivo, le tachan. El 18 de Diciembre de 1471 le creó cardenal, dándole la administración de los obispados de Taurisana y Senogalia; después fué patriarca de Constantinopla, arzobispo de Florencia, patriarca de Venecia y embajador en Italia. En 1473, vacante la Iglesia de Sevilla, fué nombrado arzobispo; pero como por una parte el Cabildo quería á Fadrique de Guzmán, hermano del duque de Medina-Sidonia, y el rey Enrique IV presentaba á Pedro González de Mendoza, originóse un verdadero conflicto. En realidad, el verdadero arzobispo nombrado por autoridad del Papa era RIARIO, y, en efecto, llegó á tomar posesión por medio de poderes. En tanto, continuaba viviendo en Roma con su lujo y magnificencia legendarios. A su muerte, ocurrida á los veintinueve años de edad, Sixto IV se mostró inconsolable; á su memoria dedicó un grandioso y artístico mausoleo en la iglesia de los Santos Apóstoles de la orden Franciscana. El conflicto de Sevilla quedó así resuelto porque el Cabildo cedió de sus pretensiones á favor del regio presentado cardenal González de Mendoza. Llevó este cardenal una vida muy desordenada y el lujo que gastaba era verdaderamente desenfrenado. Dícese que en dos años gastó en su mesa 1.500,000 liras. Sus desórdenes, afirma un biógrafo, ocasionaron su temprana muerte. Mostróse caritativo con los pobres. Con sus inmensas riquezas logró comprar la ciudad y el principado de Imola, que regaló á su hermano Jerónimo.

RIARIO (RAFAEL GALEOTTO, conocido con el nombre de). *Biog.* Cardenal italiano, n. en Savona en 1451 y m. en Nápoles en 1521, sobrino del cardenal Pedro (V.) y como él colmado de favores por el papa Sixto IV, quien le confió varios obispados y arzobispados y le nombró cardenal (1477). Siendo arzobispo de Pisa y legado cuando la conspiración de los Pazzi, fué aprisionado en Florencia; esto ocasionó la guerra y el asesinato de Julián de Médicis. Durante el pontificado de Alejandro VI se refugió en Francia y ocupó el obispado de Treguier. Complicado en la conjuración del cardenal Petrucci contra León X, se le condenó á la degradación. Demostró este cardenal gran amor á las artes, costeando de su peculio particular algunas restauraciones en las catedrales que estuvieron bajo su mando; también le son debidas las notables reformas del Palacio de San Lorenzo *in Damaso,* que le confiscó León X.

RIARIO SFORZA (JUAN). *Biog.* Marino y compositor italiano, n. en Nápoles en 1769 y m. en 1836. Era capitán de navío cuando murió su hermano primogénito, y entonces, al heredar el título de duque y los bienes patrimoniales que dejaba aquél, renunció á su profesión. Siempre había sentido gran afición por la música,

y en los ratos de ocio que le permitía su vida de marino compuso algunas obras que le valieron la entrada en la Academia de los Filarmónicos de Bolonia. Se le deben varias obras de música religiosa; cantatas; las óperas *Píramo e Tisbe, Saffo* y composiciones para canto y piano.

RIARIO SFORZA (SIXTO). *Biog.* Prelado italiano, n. en Nápoles en 1810 y m. en 1878. Fué arzobispo de dicha ciudad á los treinta y cuatro años y más tarde cardenal. Adquirió popularidad en Italia cuando la guerra contra Austria (1848) por su patriotismo; esto no obstante, fué fiel á la causa del absolutismo y al gobierno de los Borbones en Nápoles. Después de la anexión del reino de las Dos Sicilias á Italia (1861), RIARIO SFORZA protestó de ella, así como de la constitución de la unidad italiana, é impidió que en las iglesias de su diócesis se hicieran rogativas por el rey. Por haber tomado parte en una conspiración en pro de la restauración de los Borbones, fué expulsado de Nápoles por el general Cialdini, no volviendo á su silla hasta 1866. Fué ardiente partidario del *Syllabus,* del poder temporal y de la infalibilidad del Papa, y se le designaba entre los candidatos á la sede pontificia para suceder á Pío IX; pero murió antes que éste.

Sixto Riario Sforza

RIARTE. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Tucumán, dep. de Trancas; nace en las cumbres calchaquíes, formándose de varios arroyos, á saber: el de la Cueva, el del Potrero, el de las Criollas y el de Gonzalo; pasa por las pobl. de Tres Acequias y Alurralde, recibe luego el nombre de Alurralde y desagua en el Salí.

RIARTE BARBURÍN. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Tucumán, dep. de Trancas; des. por la der. en el arr. Tala.

RÍAS (VIZCONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1688. En la actualidad (1926) y desde 1915 lo posee don José Alfonso de Bustos Ruiz de Arana Bustos y Osorio de Moscoso, duque de Andría.

RIÁS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Arbo, parr. de San Cristóbal de Mourentán. ‖ Lug. en el mun. de Tomiño, parr. de San Salvador de Piñeiro.

RIASAKA. *Geog.* Pobl. indígena de la isla de Fernando Poo (golfo de Guinea), sit. al O. de Concepción, en la falda oriental de los montes de Moka.

RIASCO. *Geog.* Aldea de la provincia de Lugo, municipio de Otero de Rey, parroquia de San Félix de Paz.

RIASCOS (JOAQUÍN). *Biog.* Militar y político colombiano, n. en Panamá en 1833 y m. el 8 de Agosto de 1875. De tres años de edad se trasladó á la Magdalena con su familia. Valiente militar, llegó al grado de general por riguroso escalafón. Fué diputado á la Asamblea del Magdalena, y presidente del Estado, senador y representante varias veces. Ejerció el poder ejecutivo nacional algunos días, después del 23 de Mayo de 1867, como tercer designado, hasta tanto supo que el general Santos Acosta, con mejor derecho, se había puesto al frente del Gobierno. Todos los actos ejecutados en los pocos días de su administración fueron aprobados por el Congreso, por la Ley XV de 1868. Años después, y al frente de una reacción contra el gobierno del doctor Santiago Pérez, murió en el combate de San Juan de César, en la fecha indicada.

RIASKOIE. *Geog.* Ald. de Ucrania, en el antiguo gob. ruso de Poltava, dist. y á 36 kms. SO. de Constantinograd, sit. en la confl. del Jerchik con el Orel; unos 5,000 h.

RIASSI. *Geog.* Localidad y fuerte de la India, en el reino de Cachemira, prov. y á 38 kms. N. de Jammu, capital del distrito de su nombre, sit. á oril. del Doda, cerca de su confl. con el Chenab. Al S. de la población hay una roca cónica coronada por un fuerte. El distrito de Riassi ocupa una super. de 2,849 kms.² y tiene unos 100,000 h.

RIATA. *Etnogr.* Tribu del Marruecos francés. Es de origen berberisco y vive al E. de Fez, en su vertiente septentrional del Atlas. Se la considera como una de las cabilas más indomables de Marruecos, y antes tenía constantemente bloqueada la ciudad de Taza. Cultivo de cáñamo y tabaco.

RIATAS ó ARRIATAS. *Geog.* Barrio de la provincia de Avila, mun. de Sotalbo.

RIATILLO. (Etim. — De *río.*) m. RIACHUELO.

RIAU. *Geog.* V. Río (Malasia).

RIAUFFRET (DE BOSSE DE). *Genealog.* Antigua familia del condado Venesino, originaria de Lauris; probablemente tenía el mismo tronco que la familia de Bosse de Bonrecueil, de la que se hace mención en los principales nobiliarios de Provenza. El personaje más notable de esta familia es *Francisco de Bosse,* señor de Riauffret, del siglo XVIII; fué uno de los más distinguidos abogados del Parlamento de Aix y amigo de Mirabeau. Al morir no dejó descendencia masculina. Una de sus hijas casó con José Guyón, proveedor del Ejército, en Marsella, durante la primera República.

RIAUX (FRANCISCO MARÍA). *Biog.* Literato francés, n. en Rennes en 1810 y m. en París en 1883. Una vez hubo terminado en el colegio de segunda enseñanza de Rennes sus estudios preparatorios, se trasladó á París, ingresó en la Escuela Normal en 1830 y á los cuatro años salió de la misma con el diploma de agregación. Doctor en letras (1840), fué profesor de filosofía en el Colegio de Rennes, en la Universidad, en los Liceos de Carlomagno (1846) y Bonaparte (1856), de París, retirándose de la enseñanza en 1858 y siendo nombrado tesorero municipal de París. De sus trabajos literarios deben mencionarse una edición de las *Mémoires de Mme de Motteville* (1855); una traducción de los *Nibelungos,* según el texto de esta escritora, con introducción y notas (1837), y *L'Egypte et la France* (1870), y de los filosóficos un apreciable *Essai sur Parménide d'Elée,* con el texto griego y la traducción (París, 1840), y una traducción francesa de las *Obras filosóficas de Bacon* (París, 1842). Dejó también numerosos artículos publicados en el *Dictionnaire des Sciences Philosophiques, Plutarque Français, Siècle, Constitutionnel,* etc.

RIAZ (A. DE). *Biog.* Geólogo francés contemporáneo, quien se ha especializado en paleontología estudiando los fósiles propios de los terrenos secundarios; algunas de sus publicaciones más notables son las siguientes: *Note sur le gisement argovien de Trept (Isère)* (1890); *Les étages jurassiques moy. et sup. des cant. de Crèmien et de Morestel (Isère)* (París, 1895); *Description des Ammonites des conches à peltoceras transversarium oxfordien Supérieur* (Lyón, 1898); *Contribution à l'étude du système crétacé dans les Alpes-Maritimes* (1899); *Nouvelles observations sur le système crétacé dans les Alpes Maritimes* (1900); *Note sur le Toarcien de la Région Lyonnaise et de Saint-Romain-au-Mont-d'Or en particulier* (1906), y *Les minerais de fer Aalenien et le Bajocien de la région Lyonnaise* (1913).

RIAZA. *Geog.* Río de las prov. de Segovia y Burgos. Fórmase de varios manantiales á 2 kms. al S. de Riofrío, al pie del puerto de la Quesera; se encamina hacia el N. pasando por la villa de su nombre y después al NE. hasta Languilla, donde se le une por la der. el río Ayllón ó Grado; tuerce en seguida al NO.,

recibiendo por la izq. las aguas de varios arroyos, se divide en dos brazos que no tardan en juntarse, y después de regar la campiña de Roa des. en el Duero, después de un curso de 113 kms., de los que 73 corresponden á la prov. de Segovia. Entre sus tributarios cabe citar, además del Ayllón, los arr. Vega, Uyero, Renás y el río Aguis Alejo, por la der., y el arr. de las Angustias, el río Pequeño y el arr. de la Fuente Linares, por la izq.

RIAZA. *Geog.* Puerto formado por la sierra de Ayllón que comunica las prov. de Guadalajara y Segovia: está sit. á 1,474 m. de altura.

RIAZA. *Geog.* P. j. de la parte NE. de la prov. de Segovia, limitado al N. por la prov. de Burgos, al NE. por la de Soria, al SE. por la de Guadalajara y al O. por los p. j. de Sepúlveda y de Cuéllar. Presenta una figura muy irregular, pues el p. j. de Sepúlveda penetra en su territorio, dividiéndolo casi en dos mitades. Ocupa una super. de 793'27 kms.² y tiene 8,554 e. y albergues con una población de 18,178 h. de derecho ó 18,907 de hecho, según el censo de 1910. Abarca 42 municipios, que comprenden 13 villas, 39 lugares, 6 caseríos y 1,864 e. y albergues aislados. Su territorio, en parte montañoso y en parte llano, pertenece por entero á la cuenca del Riaza, que nace en su extremo S. y lo atraviesa en dirección N. y NO. El límite meridional de la provincia está formado por la sierra de Ayllón, y en su extremo O. se levanta el monte Rubio, de 1,313 m. de altura. La provincia carece de ferrocarril y no está muy bien provista de carreteras, aunque la cruzan dos principales de éstas á Madrid y á Segovia.

RIAZA. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, que consta de 709 e. y albergues y 2,235 h. *(riazanos)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 43 e. y albergues aislados. Es cabecera del partido judicial de su nombre y corresponde á la dióc. de Segovia. Está sit. á 90 kms. de la capital de la provincia y á 48 kms. de San Esteban de Gormaz, que es la estación más próxima, en carreteras que van á Segovia y á Madrid. Terreno montuoso al E. y bastante llano al O., regado por el río Riaza, que nace á poca distancia de la población. Produce cereales, patatas, pastos y madera de roble; cría de ganado bovino, lanar y cabrío; abunda la caza, incluso corzos y jabalíes; pesca. La población tiene iglesia parroquial, escuelas, Telégrafo, Teléfono, Giro postal, alumbrado eléctrico, servicio de automóviles á Madrid y á Segovia; Casino; industrias de fab. de paños, tejas y ladrillos, gaseosas y sifones, harinas y pirotecnia. A 1 km. de la población hay un sanatorio-colonia, propiedad particular, donde hay hotelitos para el verano.

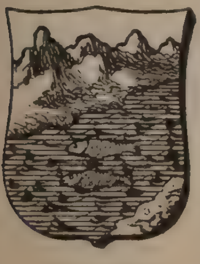

Escudo de Riaza

RIAZÁN ó RYAZÁN. *Geog.* Gob. de Rusia; linda al N. con el de Vladimir, al E. y S. con el de Tambov y al O. con los de Tula y Moscou. Ocupa una super. de 42,209 kms.² La calidad del terreno en las dos partes en que queda dividido el gobierno por el Oka es completamente diferente; en la parte N. el terreno es llano, arenoso, en algunos sitios pantanoso y con espesos bosques; en el S., por el contrario, es más elevado y accidentado y se halla atravesado por profundos valles, aunque seco y extraordinariamente fértil. Su territorio pertenece á dos sistemas fluviales: al del Oka (con los afluentes navegables Pronya y Para y los flotables Issya y Pra) y al del Don, aquí todavía poco caudaloso. El N. abunda en lagos. La temperatura media anual es de 4°C. El número de habitantes según cálculos de 1920, asciende á 2,157,594, incluso unos 5,000 tártaros del dist. de Kassimoo. En cuanto á la religión, un 9'85 por 100 pertenece á la griega ortodoxa y el resto al rito antiguo. De la tierra, un 55'9 por 100 es de labranza, 18'1 por 100 de praderas, 19'3 por 100 de bosque y 6'7 por 100 de terreno edificado y yermo. Desde el punto de vista administrativo, RIAZÁN corresponde á la región agrícola central, es decir, á la región de Schwarzenberg. Su industria principal es, pues, la agricultura, siendo sus productos más comunes trigo candeal, centeno, avena, trigo sarraceno y patatas. Además, se siembra mijo, lino, cáñamo y tabaco. La ganadería en 1903 contaba: 302,000 caballos, 329,000 cabezas de ganado bovino, 768,000 ovejas (lana recia) y 135,000 cerdos; hoy, á consecuencia de las circunstancias, es imposible determinar su actual estado. El reino mineral ofrece carbones de piedra, hierro, piedras de afilar, calcáreas y arcilla. Los principales ramos de la industria son: hilados y tejidos de algodón, construcciones de hierro, molinería, ladrillería y destilería. La industria casera en las poblaciones suministra fieltros y esteras, puntas, mostaza y objetos pequeños de madera. La antes importante navegación por el Oka ha desaparecido casi, verificándose la mayor parte de los transportes por ferrocarril. En cambio, están todavía en auge las remesas de maderadas aprovechando las corrientes de los ríos, como también la venta ambulante. El gobierno está dividido en 12 distritos.

RIAZÁN ó RYAZÁN. *Geog.* C. de Rusia, capital del gob. de su nombre, sit. sobre la oril. der. del Trubesh, navegable á 2 kms. de su desembocadura en el Oka, en el f. c. de Moscou-Kazán, Riazán-Vladimir y Riazán-Uralsk. Tiene 26 iglesias, entre ellas una protestante y una católica; 3 conventos, 2 liceos, Seminario, Biblioteca pública y Teatro. En 1920 su población ascendía á 41,454 h., habiendo disminuído un tanto sobre la anterior á la guerra mundial. RIAZÁN desarrolla un comercio considerable de granos, ganado mayor y carne; tiene varias fábricas, entre ellas especialmente para instrumentos agrícolas, un Banco local y es sede de un arzobispo del rito griego. No lejos de la ciudad, sobre el Oka, está la pobl. de Riazán Vieja, durante largo tiempo residencia de los príncipes de su título. Fué fundada en el siglo XI. Sus principales monumentos son la Catedral, dedicada á la Asunción de la Virgen y concluída en el siglo XVII, el Palacio del Arzobispo y la iglesia de la Elevación en la Cruz, que contiene tumbas de príncipes y princesas de RIAZÁN.

RIAZÓ. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Carballedo, ayuda de parroquia de Santa Marina de Beascós.

RIAZÓ. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Dozón, parr. de Santa María de Dozón.

RIAZÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Santiso, ayuda de parr. de San Pedro de San Román.

RIAZÓN. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Lugo, parr. de San Martín de Hombreiro. || Ald. en el municipio de Taboada, ayuda de parr. de Santo Tomé de Carballo.

RIBA. (Etim. — Del lat. *ripa,* ribera.) f. RIBAZO. || ant. RIBERA. Úsase sólo en composición: RIBA*gorza,* RIBA*davia.* || *Arag.* Pendiente que media entre un campo superior y el más bajo. || *Nav.* Muro del cajero de una acequia.

RIBA. *Quím.* Preparado albuminoideo soluble en el agua, obtenido de carne de pescado, y que esencialmente está formado por albumosas.

RIBA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de La Baña, parr. de San Juan de Riba.

RIBA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Caldas de Reyes, parr. de Santa María de Godos.

Riba. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Ruesga. || Lug. en el mun. de Saro. || V. San Juan de Riba.

Riba (La). *Geog.* Lug. de la prov. de Alicante, municipio de Alcoy.

Riba (La). *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Junta de la Cerca.

Riba (La). *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Arzua, parr. de San Esteban de Pantiñobre.

Riba (La). *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Cebanico.

Riba (La). *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, municipio de Campoo de Yuso.

Riba (La). *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, que consta de 271 e. y albergues y 877 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cap de Riba, arrabal á	0'1	28	83
Carreta (La), barrio á ..	0'1	82	269
Riba (Lugar de).	—	133	453
Grupos inferiores y e. diseminados	—	28	72

El censo de 1920 le asigna 869 h. Corresponde al p. j. de Valls, dióc. de Tarragona, y está sit. en la vertiente de la alta y original montaña de su nombre, á 36 kms. de Tarragona y 7 kms. NO. de Valls, en la margen del río Francolí, junto á su confl. con el Brugent, en la carr. de Reus á Montblanc y con estación en el ferrocarril de Tarragona á Lérida. Terreno en gran parte montañoso; produce cereales, vino, aceite, legumbres, avellanas y forrajes. Su iglesia parroquial, consagrada á San Nicolás, aunque moderna, es de airoso aspecto. Es una población sumamente industrial, con fab. de bolsas de papel, curtidos, cartón, piedras de afilar, pulverización de minerales y tejidos de algodón. Esta actividad industrial se debe en gran parte á la acequia, que comenzando en la parte alta de la población proporciona fuerza motriz. Esta localidad nació, sin duda, de los establecimientos de molinos autorizados desde los primeros tiempos de la Reconquista cristiana, siendo una de las autorizaciones más antiguas la hecha por el conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV, el 13 de Julio de 1159 en beneficio de Guillem de Vilagrassa y de su esposa Poculula, *devall del coll de Cotz* (bajo el collado de Cotz) en dicho término.

Riba da Insua. *Geog.* Ald. de la provincia de Lugo, municipio de Cospeito, parroquia de Santa María de Gezmar.

Riba de Abajo. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cerdido, ayuda de parr. de San Juan de Casares.

Riba de Ancora (Santa María). *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. del Miño, concejo y comarca de Caminha, dist. de Vianna do Castello, dióc. de Braga; unos 800 h. Sit. á 9 kms. de la cabecera del concejo. Agricultura; cría de ganado; escuelas. Es de fundación muy antigua.

Riba de Ave (São Pedro). *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. del Miño, concejo y comarca de Villa Nova de Famalicão, dist. y dióc. de Braga. Está sit. á 1 km. á la izq. del río Ave y á 12 kms. de la cabecera del concejo. Industria de hilados y tejidos de algodón. Correo.

Riba de Escalote (La). *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, que consta de 157 e. y albergues y 342 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 56 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 363 h. Corresponde al p. j. de Almazán, dióc. de Sigüenza, y está sit. cerca de Barcones, en terreno bastante quebrado, regado por el río Escalote. Produce cereales, legumbres y hortalizas.

Riba de Miño. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Castro de Rey, parr. de Santa María de Otero.

Riba de Mouro (San Pedro). *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. del Miño, concejo y comarca de Monsão, dist. de Vianna do Castello, dióc. de Braga; unos 2,000 h. Sit. á la izq. del río Mouro y á 16 kms. de la cabecera del concejo. Agricultura; escuela. Correo.

Riba de Saelices. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, que consta de 187 e. y albergues y 415 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 61 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 423 h. Corresponde al p. j. de Cifuentes, dióc. de Sigüenza, y está sit. cerca de Saelices, en terreno desigual. Produce cereales, garbanzos, hortalizas, cera y miel. Ruinas de edificios y sepulcros. En su término se encuentra la cueva llamada de los Césares, sit. en la oril. izq. del río que lo baña, con ancha entrada y un gran vestíbulo, donde se abren varios agujeros, tapados todos menos uno, por el que se ha penetrado unos 200 m. por una galería interrumpida por varios anchurones. La cueva no ha sido, sin embargo, reconocida por completo.

Riba de Santiuste. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, que consta de 296 e. y albergues y 412 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barbolla (La), lugar á ..	3	37	94
Querencia, íd. á........	2'9	35	56
Riba de Santiuste, villa de.	—	128	251
Grupos inferiores y e. diseminados	—	96	11

El censo de 1920 le asigna 443 h. Corresponde al p. j. de Atienza, dióc. de Sigüenza, y está sit. á 10 kms. de Paredes, con la cual la une una carretera, en terreno quebrado, con algunas colinas, bañado por el río Salado. Produce cereales y garbanzos.

Riba de Ul (São Thiago). *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. de Aveiro, concejo y comarca de Oliveira de Azeméis, dióc. de Oporto; 1,400 h. Sit. cerca de la rivera de Ul y á 3 kms. de la cabecera del concejo. Escuelas.

Riba de Vea. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada, parr. de Santa Cristina de Vea.

Riba de Vila. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Villajuán, parr. de San Salvador de Sobradelo.

Riba de Villadiego (La). *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Valdelucio.

Riba Longa (Santa Marinha). *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist. y dióc. de Braganza, comarca y concejo de Carraceda de Anciães; unos 500 h. Sit. á 7 kms. de la oril. der. del Duero. Agricultura, cría de ganado. Correo. Escuela.

Riba Longa (Sant'Anna). *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist. de Villa Real, comarca y concejo de Alijó, dióc. de Lamego; unos 500 h. Sit. á 13 kms. de la cabecera del concejo. Cultivo de la vid; cría de ganado, caza. Correo. Escuelas

Riba los Baños. *Geog.* Establecimiento de baños de la prov. de Logroño, en el mun. de Torrecilla de Cameros, de cuya cabecera dista 1,500 m. Está sit. á 672 m. de altura, en la oril. izq del río Iregua, á los 42° 18′ de lat. N. y 1° 3′ de long. E. del Meridiano de Madrid. Las aguas brotan en terreno jurásico, cerca de otros triásicos. Sólo existe un manantial que da 300 litros por minuto, con una temperatura de 22 á 24° C. La instalación, antes muy defectuosa, es en la actualidad buena y el balneario tiene servicio de automóviles hasta la estación de Logroño. El agua está clasificada como bicarbonatadosódica, variedad yo-

dobromurada, é indicada para la litiasis y demás enfermedades de los órganos digestivos y génitourinarios de naturaleza artrítica, y especializada para dispepsias y gastralgias de las cloróticas. La temporada oficial dura desde el 20 de Junio al 30 de Septiembre.

RIBA RIBA. *Geog.* Ald. del Congo Belga, sit. en la oril. izq. del alto río Congo, á 330 kms. S. de la est. de Stanley Falls. Era el nombre del jefe de la aldea, que por extensión se aplicó á ésta.

RIBA ó REYBA. *Biog.* Tercer hijo de Nizar y progenitor de los Beni-Nidar. Al morir Nizar llamó á sus cuatro hijos y condujo al primogénito, Yiad, ante una esclava anciana, de cabellos ya plateados, y díjole: «Te dejo esta esclava y cuantos bienes poseo del color de sus cabellos.» Al segundo, Aumar, díjole: «Estos bienes (al tiempo que le ponía en la mano una bolsa de oro) y todo cuanto á ellos se parezca, es tuyo.» A RIBA, que era el tercero, condújole á una tienda de pelo de cabra negro, y diósela con cuantos bienes de aquel color tuviese. Al menor, Modar, entrególe una tienda roja y todo lo del mismo color que poseía. Y después añadió: «Si por desgracia surgiesen desavenencias entre vosotros, que sea vuestro juez Al-Afa, señor de Nedjran. Acudid á él.» Apenas fallecido el padre surgió el desacuerdo entre los hijos, y en cumplimiento de lo mandado fueron á ver á Al-Afa para que compusiese aquella discordia. En el camino dieron con el rastro de un camello, y disputaron sobre las circunstancias del animal. Yiad dijo que era tuerto, Aumar que era rabón, RIBA que era cojo y Modar que indómito. En esto pasó un árabe que les preguntó si habían visto un camello que se le había escapado. Cada uno de los hermanos le preguntó por las señas que, por deducción, atribuían al camello. Uno díjole si era tuerto, otro que si era rabón, otro que si cojeaba, y otro que si era indómito, y de tal manera convenían estas indicaciones con las calidades del animal, que el árabe creyó que aquellos hombres eran ladrones y que se lo habían robado, por lo cual fué siguiéndoles hasta la casa de Al-Afa, donde entró tras ellos pidiendo justicia. Al-Afa interrogó sucesivamente á los hermanos para que explicaran cómo habían podido dar tan completa noticia de un animal que afirmaban no haber visto. «Señor, dijo Yiad, conocí que el camello era tuerto porque la hierba había sido comida de un solo lado del camino.» «Yo, dijo Aumar, conocí que era rabón en que los excrementos estaban en línea recta. Si el animal hubiese tenido cola, estarían esparcidos á derecha é izquierda.» A lo que RIBA añadió que él se había fijado en que la huella de una de las patas estaba más profundamente marcada que las otras, por donde vió que era cojo; y Modar explicó que, según él había visto, en vez de seguir siempre por el camino subía y bajaba por todas las alturas, de lo que dedujo que estaba por domar. Quedó satisfecho el juez, despidió al dueño del camello, y luego preguntó á los hermanos quiénes eran y á qué venían. Explicáronselo ellos, y Al-Afa mostróse maravillado de que gente tan perspicaz no hubiese podido llegar á un acuerdo en el reparto de los bienes del padre. Convidóles á quedar en su casa mientras él estudiaba el pleito para dar el fallo. Después encargó á sus esclavos que vigilasen á aquellos huéspedes y le contasen cuanto digno de nota les vieran ú oyeran. Sucedió que cierto día que la madre de Al-Afa les obsequió con riquísima miel, tres de los hermanos la hallaron exquisita, pero Yiad advirtió en ella un sabor particular, del que deducía que había sido fabricada en paraje no frecuentado por las abejas. Tomó nota de estas palabras el esclavo. Sirvieron al día siguiente un corderillo, que todos los hermanos, menos Aumar, alabaron mucho, diciendo él que sabía á perro. También el esclavo anotó lo dicho. Al otro día trajéronles un vino riquísimo, del que mucho gustaron tres de ellos, pero del que el cuarto, que fué RIBA, aseguró que la viña que le había producido debía de estar en un cementerio. Admiráronse de ello los hermanos, y Modar dijo que todo consistía en que Al-Afa no debía de ser dueño de todas aquellas riquezas, pues no sabía lo bueno y lo malo que tenía. Conocida puntualmente la conversación por Al-Afa, fuése á ver á su madre y la preguntó si, en efecto, era señor de los bienes que se hallaban en su poder. Respondió ella que sí; pero como él exigiera que se lo jurase, confesóle ella que no era hijo de su esposo, sino de un esclavo, y que se le había hecho figurar como hijo porque, no teniéndolos, se quiso evitar que los bienes paternos fuesen á parar á parientes lejanos. Al-Afa interrogó entonces á los esclavos que habían servido á los forasteros. Aquéllos declararon que la miel había sido recogida en lo alto de un monte, en cierto paraje convertido en osario por las aves de rapiña; que el corderillo (según confesión del pastor) había sido muerto por una perra que custodiaba el rebaño, y que el vino procedía de una viña cercana á un cementerio. Hizo llamar Al-Afa á los cuatro hermanos, maravillado de su talento, y les distribuyó los bienes de Nizar de este modo: «A Yiad, el betel (de color plateado), así como todos los esclavos y servidores blancos. A Aumar, los muebles, instrumentos de labor y tierras. A RIBA, los caballos y esclavos negros y las armas; y á Modar, los camellos y todo lo de color rojizo. Despidiéronse de él los hermanos, muy contentos, y fueron á establecerse cerca de la Meca. Pero de allí á poco vino una epidemia que mató á los camellos y otros animales, resistiendo sólo los caballos, por lo que los hermanos de RIBA se arruinaron, y él vino á ser el más rico de todos y el jefe de la familia, aunque no era el mayor.

Esta tradición viene contada por Masudi en sus *Prados de oro y de piedras preciosas*, admirable y entretenida fuente de anécdotas del Oriente.

RIBA (GABRIEL DE LA). *Biog.* Misionero español del siglo XVIII, n. en Ruiloba (Santander) y m. en Manila el 11 de Enero de 1821. Muy niño, se trasladaron sus padres á Jerez, y por el contacto existente entre la colonia montañesa de dicha ciudad y la comunidad de Santo Domingo el Real, de la misma, tomó el hábito dominicano en dicha casa, transfiliándose á la provincia del Santísimo Rosario, de Filipinas, cuando tenía veintiséis años, en 1768, y llegando á las Misiones en la del siguiente año de 1769. Doctrinero de indios, se pasó casi toda su vida en la provincia de Pangasinán, donde desempeñó por cuatro años, de 1773 á 1777, la parroquia de Calasiao, que tuvo que dejar para venir á reponerse al convento de Santo Domingo de Manila, donde estuvo descansando tres años. El Capítulo provincial de 1781 le encargó la dirección del santuario de Manaoag y después desempeñó sucesivamente las vicarías de Asingan, San Fabián, Anguio, Dagupan y desde 1798 la de Mandalgán. Esta la dejó á los tres años, por haber sido electo y confirmado prior de Santo Domingo de Manila el 4 de Julio de 1801, renunciando á la dignidad el 8 del siguiente Agosto por ser muy poco amigo de distinciones y honores. Asignado al mismo convento, desempeñó con acierto por tres años las funciones de subprior y maestro de novicios, y luego fué vicario de San Juan del Monte, de 1804 á 1805, en cuya fecha fué nombrado otra vez subprior de Manila y maestro de novicios, cargo este último que renunció en 1809 por su precario estado de salud. Vicario del convento de Santa Catalina, de la misma Manila, por espacio de ocho años (1810-18), se retiró después al convento de Santo Domingo. Dejó memoria de religioso observante, y en el Capítulo provincial siguiente se hace un caluroso elogio de sus virtudes.

Bibliogr. Ocio, *Compendio de la reseña biográfica de los religiosos de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días* (página 484, Manila, 1894); *Acta capitularum provincialium*

provinciae Sanctissimi Rosarii Philippinarum (Manila, 1870).

RIBA AGÜERO (JOSÉ DE LA y PEDRO DE LA). *Biog.* V. RIVA AGÜERO.

RIBA PALACIO (VICENTE) *Biog.* Político, escritor y general mejicano, n. por el año de 1830 y m. en 1900. Empezó á distinguirse en la política hacia 1855, defendiendo los principios democráticos y republicanos; fué regidor del Ayuntamiento de la capital en diversas ocasiones y diputado al Congreso de la Unión. Juárez le ofreció la cartera de Hacienda, que no quiso aceptar, y al estallar la guerra de Intervención francesa se apresuró á tomar las armas en defensa de su patria. De regreso en la ciudad de Méjico (1867), dedicóse al periodismo. General en jefe cuando la guerra de Reforma, fué elevado después al cargo de ministro de la Corte Suprema de Justicia, que en algunas ocasiones presidió, y en 1873 fué elegido también para la presidencia de dicho Tribunal. Entre los demás cargos que ocupó RIBA PALACIO figuran los de gobernador de los Estados de Michoacán y Méjico, presidente del Congreso, ministro de Fomento y Obras públicas, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Méjico en España, etc. Descolló igualmente como orador y como escritor. José Domingo Cortes dijo de él (1875): «Como literato le debe el país gran número de obras y ha tomado parte en la redacción de algunos periódicos. Es miembro de casi todas las sociedades que existen en la capital, de varios de los Estados y del extranjero. Como caudillo del pueblo ha sido grande y generoso, como magistrado, íntegro; como periodista, defensor de las leyes; como literato, novelista fecundo y poeta de excelentes dotes.» Entre sus obras citaremos: la novela histórica *Calvario y Tabor; Monja y casada, virgen y mártir,* otra novela cuyo argumento está tomado de los archivos de la Inquisición mejicana; *Orígenes de la raza mexicana; Historia de la dominación española en México; El establecimiento y propagación del cristianismo en Nueva España,* conferencia dada en el Ateneo de Madrid (18 de Enero de 1892); *Mis versos* (1893), colección de composiciones poéticas, entre las que descuellan las tituladas *Las campanadas, A media noche, Alborada, La flor,* etc.; el prólogo de *Los aborígenes de América* (obra de Rafael Delorme); un notable artículo periodístico titulado *Geografía política de América,* etc. De sus versos dijo un crítico: «En sus rimas, muy españolas, muy castizas; con dejos de Zorrilla en sus acentos y con sabor en que se confunden los recuerdos de su América con los de los castillos feudales de nuestra España; en sus leyendas y sus amoríos románticos de otras edades, hay notas en que vibra la inspiración y la energía de los buenos poetas castellanos.»

RIBA Y BRACONS (CARLOS). *Biog.* Escritor español n. en Barcelona el 23 de Septiembre de 1893. Estudió la carrera de letras en las Universidades de Barcelona y de Madrid y la de derecho en la de aquella capital. Colabora en *La Revista,* de la que fué uno de los fundadores; *Quaderns d'Estudi, La Veu de Catalunya* y *La Publicitat* de Barcelona y en otras publicaciones. Fué profesor de literatura general en la Escuela Superior de Bibliotecarias de la extinguida Mancomunidad de Cataluña. Ha sido pensionado por el *Institut d'Estudis Catalàns* para estudiar filología románica, bajo la dirección de Vossler, en la Universidad de Munich. RIBA Y BRACONS se ha distinguido como humanista, crítico y poeta. Juzgándole como poeta, Alejandro Plana ha escrito que «pertenece á aquella especie de poetas que hacen de su lirismo un camino para llegar más claramente á la definición viva de su propio pensamiento... Carlos Riba transforma las agudas experiencias psicológicas en motivos de poesía, y á menudo sus versos tienen el aire de un íntimo diálogo con lo que dentro de sí le parece extraño ó con las fuerzas que mueven su vida interior...» RIBA Y BRACONS ha publicado numerosos volúmenes de poesías, novelas para niños, artículos de crítica, cuentos, antologías y atildadas versiones catalanas de obras de literaturas modernas y clásicas, entre las que deben mencionarse: *Odissea,* de Homero; *Les Bucòliques,* de Virgilio; *Vides d'Alexandre i de Cèsar,* de Plutarco; *Antígona-Electra,* de Sófocles; *Els deu mil,* de Jenofonte; *Històries extraordinàries* y *Els assassinats del carrer Morgue,* de Poe; *Contes d'infants i de la llar,* de Grimm; *Contes cruels,* de Villiers de l'Isle Adam; *L'Inspector,* de Gogol, etc. En 1923 publicó una antología de poesías de Jacinto Verdaguer, con una notable introducción. RIBA Y BRACONS figura entre los colaboradores de la *Fundació Bernat Metge,* la que le pensionó en 1925 para ampliar estudios de griego en la Universidad de Berlín.

Bibliogr. Plana, *Antologia de poetes catalàns moderns* (Barcelona, 1914).

RIBA Y GARCÍA (CARLOS). *Biog.* Escritor español contemporáneo. Ha publicado, entre otras obras: *Aparato bibliográfico para la historia de los sitios de Zaragoza,* ponencia del Congreso histórico internacional de la guerra de la Independencia y de su época (Zaragoza, 1909-15); *El Consejo Supremo de Aragón en el reinado de Felipe II,* estudio y transcripción de los documentos originales é inéditos de dicho Consejo existentes en el Museo Británico (Madrid, 1914), y *Carta de población de la ciudad de Santa María de Albarracín,* según el códice romanceado de Castiel, existente en la Biblioteca Nacional de Madrid (Zaragoza, 1915). Esta obra forma el tomo X de la *Colección de documentos para la Historia de Aragón,* iniciada y dirigida por el catedrático Eduardo Ibarra.

RIBA Y LLEDÓ (FRANCISCO). *Biog.* Jurisconsulto y publicista español, n. en Tortosa en 1848 y m. en Barcelona en 1904. Siguió en el Seminario Conciliar de su ciudad natal los estudios de la carrera eclesiástica, que, sin terminar, trocó en 1870 por los de leyes, en la Universidad de Barcelona, licenciándose en 1878. Estableció su bufete en esta última capital, distinguiéndose por su especialización en asuntos contenciosoadministrativos, logrando varios éxitos forenses. Afiliado al movimiento regionalista catalán, formó parte de la redacción de *La Renaixensa* desde 1882, escribiendo en la misma, y en las revistas *L'Art del Pagès* y del *Instituto Agrícola Catalán de San Isidro,* varios estudios relacionados con legislación agraria y de temas económicosociales. Durante las incidencias que las reformas tributarias ocasionaron en el comercio é industria de Barcelona en 1882, la personalidad de RIBA Y LLEDÓ se hizo muy popular en esta ciudad por haber sido el abogado asesor gratuito de casi todos los industriales que fueron embargados por el Fisco, promoviéndose verdaderas algaradas populares. Formó parte de la Academia de Jurisprudencia y Legislación y publicó varios opúsculos de carácter jurídico-económico, entre ellos *El Tribuual de las Aguas de Valencia, Conflictos entre los tribunales de arbitraje y el Fisco,* y *El laudo arbitral en la Edad Media.*

RIBABELLOSA. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, mun. de Ribera Baja.

RIBACERA. f. *Ar.* Margen en talud que hay en los canales.

RIBACHII. *Geog.* Península de la costa de Murmania (N. de Rusia), unida al SO. con el continente por el istmo de Rednii y bañada al O. por el fiordo de Varanger.

RIBADAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Río, parr. de San Juan de Argas.

RIBADAVE (SAN TIRSO). *Geog. ecl.* Monasterio benedictino del reino de Portugal, en la dióc. de Oporto. Aunque los autores le suelen hacer fundación de san Fructuoso, no hay nada seguro acerca de esto: lo que se sabe es que figuraba ya en el siglo IX y que llevó

Ribadavia. — El barrio de Santiago

una existencia próspera durante la Edad Media. En el siglo XVI se unió á la Congregación portuguesa, de la cual fué una de las Casas más importantes hasta las revoluciones del siglo XIX.

Bibliogr. Argáiz, *Soledad laureada* (III, 77, 188, 1675).

RIBADAVIA. *Geog.* P. j. de la prov. de Orense, sit. en la parte occidental de la misma, limitando al N. con el p j. de Carballino, al E. con el de Orense, al SE. con el de Celanova y al O. con la prov. de Pontevedra. Ocupa una super. de 257'57 kms.² y tiene 16,599 e. y albergues, con una población de 35,439 h. de hecho ó 38,443 de derecho, según el censo de 1910. Consta de los 9 mun. de Arnoya, Avión, Beade, Carballedo de Avia, Castrelo de Miño, Cenlle, Leiro, Melón y Ribadavia, que comprenden 55 parroquias, distribuídas á su vez en 1 villa, 220 lugares, 71 aldeas, 1 caserío y 885 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 35,778 h. de hecho ó 41,078 de derecho. Su territorio, bastante montañoso, está regado por el río Miño y su afl. el Avia, que pasa por la cabecera del partido. Lo atraviesa por su parte SO. el f. c. de Orense á Vigo. Tiene varias carreteras.

Escudo de Ribadavia

RIBADAVIA. *Geog.* Mun. de la prov. de Orense, con 1,650 e. y albergues y 5,084 h. *(ribadavienses)* de derecho, según el censo de 1910. Consta de las parr. de San Andrés de Campo Redondo, Santiago de Esposende, Santo Domingo de Ribadavia, Santo Domingo de Afuera de Ribadavia, San Pedro de Sanin y San Pelagio de Ventosela. El censo de 1920 le asigna 5,710 habitantes. Su cabecera es la villa de Ribadavia, en la parr. de Santo Domingo, con la cual coincide y que tiene 2,354 h. Es cabecera del partido judicial de su nombre y corresponde á la dióc. de Tuy. Está sit. en la parte occidental de la provincia, cerca del monte Faro de Avión y del límite de la prov. de Pontevedra, en las márgenes del río Avia, de donde viene su nombre, cerca de su confl. con el Miño, en el f. c. de Orense á

Ribadavia. — Casa Ayuntamiento (siglo XVI)

Vigo y á 27 kms. de Orense. Terreno en parte montuoso y en parte llano; produce principalmente vino y, además, cereales, patatas, etc.; cría de ganado. Giro postal; alumbrado eléctrico. RIBADAVIA tiene indus-

Trozo de la muralla antigua

Plaza de la Magdalena y casa de los antiguos condes

Iglesia de Santo Domingo

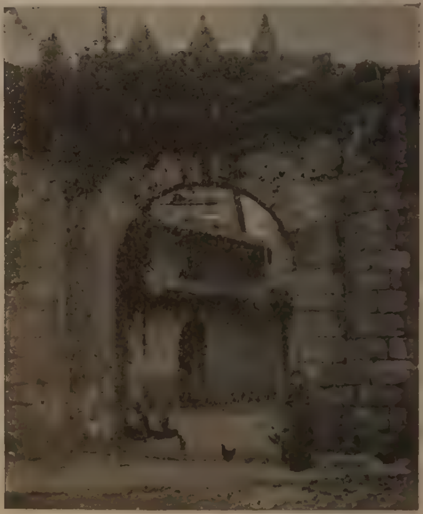

Puerta nueva de la muralla

Ribadavia. — 1, El Miño y la peña del Fraile; 2, Molino antiguo en el barrio de Santiago

trias de aserrar maderas, de bollos, de chocolates, de gaseosas, de pirotecnia, tejas y ladrillos, zuecos, etc.; escuelas nacionales; tres colegios particulares, uno de ellos para niñas; dos periódicos: *El Noticiero del Avia* y *El Ribadaviense;* iglesias de Oliveiro y de Santo Domingo; sociedades Centro de Dependientes, Club Artístico, Sociedad Agraria y Sindicato Católico Agrario; banda de música; Hospital de Nuestra Señora de los Angeles y Asilo de Ancianos Desamparados; comunidades religiosas de Hermanitas de los Pobres, Franciscanos y Maristas; Teatro Municipal y otro Salón-Teatro y Hotel. El Hospital es un antiguo convento de Dominicos, cuya iglesia, de estilo ojival, data de fines del siglo XIII. Son también notables la ruinosa iglesia de San Francisco; la de San Juan; la de Santiago, de transición del estilo románico al gótico, y las ruinas de la morada de los condes. RIBADAVIA es el centro de la comarca vinícola llamada Ribera del Avia, donde se elabora el célebre vino *Tostado,* y que se extiende por las márgenes del Avia y del Miño, entre Orense y Filgueira.

Historia. Es posible que RIBADAVIA corresponda á la *Abóbriga* ó *Adóbriga* de los romanos. En la Edad Media fué corte de García de Galicia, y vivieron en ella muchos judíos. Formó parte de la Hermandad de los Concejos erigida en Valladolid en 1295 para oponerse á los abusos que se cometían contra los privilegios de las poblaciones. Tuvo fuero municipal en tiempo de Alfonso VI, y Fernando II de León le concedió, el 14 de Febrero de 1164, el de Sahagún. En el siglo XIV fué tomada y saqueada por un ejército inglés á las órdenes de sir Thomas Percy, que vino á defender los derechos al trono de la hija de Pedro *el Cruel.* Fernando *el Católico* la erigió en condado, concediendo su título á Bernardino Sarmiento.

Bibliogr. P. Samuel Eijan, O. F. M., *Historia de Ribadavia y sus alrededores* (Madrid, 1920).

RIBADAVIA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Ribadavia, parr. de Santo Domingo de Ribadavia.

Ribadavia. — Cuadro de Sobrino

RIBADAVIA. *Geog. ecl.* Monasterio de la Edad Media, que pasó á poder de los Dominicos en 1271, cuando Fernando IV les dió un palacio suyo que estaba cerca del monasterio. De RIBADAVIA son el venerable fray Pedro de Marinos, muy venerado en aquella tierra, y el famoso fray Tomás de Lemos, muy conocido por la controversia *De Auxiliis.*

Bibliogr. *España Sagrada* (XXIII, 192-193).

RIBADAVIA. (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1476. En la actualidad (1926) y desde 1887 lo posee don Ignacio Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos.

RIBADAVIA (BERNARDINO). *Biog.* V. RIVADAVIA (BERNARDINO).

RIBADEDEVA. *Geog.* Mun. de la prov. de Oviedo, con 1,484 e. y albergues y 3,390 h. *(ribadedenses)* según el censo de 1910. Se compone de las parr. de Santa María de Colombres, Santos Mártires de Noriega y San Juan de Villanueva, y de las ayudas de parroquia de San Juan de Boquerizo y de San Roque de Pimiango. El nombre del municipio no corresponde á entidad alguna determinada de población, pero su cabecera es el lug. de Colombres, en la citada parroquia de Santa María, con 758 h. El censo de 1920 le asigna 3,470 h. Corresponde al p. j. de Llanes, dióc. de Oviedo, y está sit. en la parte oriental de la provincia, cerca del límite de la de Santander, á 2 kms. de la cabecera del partido, en la carr. de Palencia á Tinamayor y de Purón á Siejo, con ramal de Villanueva á Bustio. Báñanlo los ríos Deva y Cabra. Terreno en parte montuoso y en parte llano. Produce principalmente alubias, patatas, maíz y frutas; maderas de roble, haya y nogal. Colombres tiene est. f. c., Teléfono, Giro postal, alumbrado eléctrico, escuelas, Colegio, Hospital y fabricación de harinas, gaseosas y tejas y ladrillos. En el término de Ribadedeva hay la cueva llamada de San Emeterio ó Santo Madé, junto á la ermita del mismo santo. Tiene varios y grandes compartimientos y es de difícil entrada. En uno de aquéllos se ve una roca que recuerda la estatua de Nelson en Londres.

RIBADEIRA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Nieves, ayuda de parr. de San Juan de Rubiós.

RIBADELAGO. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Galende.

RIBADELOURO. *Geog.* V. SANTA COLUMBA DE RIBADELOURO.

RIBADEMAR. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Outes, ayuda de parr. de San Julián de Tarás.

RIBADENEYRA (GASPAR DE). *Biog.* Jesuíta y teólogo español, n. en Toledo el 1.° de Agosto de 1611 y m. en Madrid en 1675. Entró en la Compañía de Jesús en 1625; enseñó gramática, filosofía y treinta años teología en Alcalá. Publicó sus *Tractatus de praedestinatione et reprobatione impiorum* (Compluti, 1652); *Tractatus de scientia Dei* (Compluti, 1653); *Tractatus de voluntate Dei* (Compluti, 1655); *Tractatus de actibus humanis in genere* (Compluti, 1655), con cuya publicación parece haberse propuesto completar el plan del padre B. de Quirós.

RIBADENEYRA (PEDRO DE). *Biog.* Escritor ascético y religioso jesuíta español, n. en Toledo el 1.° de Noviembre de 1526 y m. en Madrid el 22 de Septiembre de 1611. Se le ha llamado comúnmente RIBADENEYRA, con manifiesto error, puesto que su verdadero apellido era Ortiz de Cisneros, y él adoptó el de RIBADENEYRA tomándolo del origen de su abuela materna, que procedía de la riba de Neyra, en Galicia. Muerto su padre cuando el futuro escritor contaba diez años, el cardenal Alejandro Farnesio (que había ido á Toledo para dar el pésame á Carlos V con motivo de la muerte de su esposa) pidió á su madre que le dejara llevarlo consigo á Roma, acompañándole, en efecto, en 1539. Poco más de un año había transcurrido, cuando «un día (18 de Septiembre de 1540), yendo la familia de los pajes del cardenal á una viña con sus compañeros, sucedió que RIBADENEYRA riñó con uno de ellos, y con esto vínose solo y á pie más de una legua, y resolvióse de no volver más á casa del cardenal (á lo que se puede creer por miedo de los azotes), y así, como sabía ya la casa de nuestro santo padre Ignacio (al cual le había encomendado el doctor Ortiz), y le había ofrecido el padre de ayudarle y favorecerle, determinóse de venir con el padre y entrar en la Compañía» (H. López, *Biogr. prim.*, págs. 4 y 5 [*Mh SJ:* (*Ribad.*, I, 12[1])]. Y añade RIBADENEYRA [*Confes.*, I, 6 (*Ribad.*, I 12)]: «Y para que se viesse que vos me guiáuades, y que esta era obra vuestra fuy rreceuido de nuestro beato padre Ignacio y de todos los demás padres con tanto regocijo como si yo fuera persona y pudiera servir en algo á la Compañía.» En 1542 fué enviado á París para perfeccionar sus estudios, pero, expulsado á los pocos días de aquella capital por causa de la guerra, se refugió en Lovaina, permaneciendo allí unos siete meses, transcurridos los cuales volvió á Roma el 20 de Abril de 1543. Emitió los primeros votos ante el fundador de la Compañía, el 30 de Septiembre de 1545, y á los pocos días el propio santo le envió á Padua á fin de que prosiguiera sus estudios, y á fines de Agosto de 1549 pasó á Palermo para enseñar retórica en el nuevo Colegio. «Tres años, dice él [*Confes.*, I, 18 (*Ribad.*, I, 53 y 54)], estuve en Palermo leyendo rethórica y siendo prefecto de estudios, y predicando todos los domingos del año en la parrochia de Sanct Antonio Abbad... (c. 19). A los veinte y seis de Septiembre de 1552 me embarqué en Palermo... para Nápoles, porque nuestro beato padre Ignacio me mandó yr a Roma para que leyesse en ella, y se diesse principio al colegio Germánico.» Prosiguió en Roma sus estudios y el 8 de Diciembre de 1553 recibió la ordenación sacerdotal, celebrando su primera misa la noche de Navidad en la iglesia de Santa María la Mayor, en la capilla del Pesebre, lo cual él participaba á su madre en cartas del 24 al 31 de Diciembre de 1553 y 26 de Octubre de 1554 (*Ribad.*, I, 111-115). Por otoño de 1555 el santo patriarca envió á RIBADENEYRA á Flandes con dos comisiones: «la una para supplicar al rey cathólico don Phelippe el Segundo... que admitiesse en los suyos (reynos del Pais Baxo) a la Compañía... La otra, para declarar a los nuestros las Constituciones que el mismo padre había scripto para el buen gobierno y aprobechamiento de la Compañía.» [*Confes.*, I, 21 (*Ribad.*, I, 58)]. Cumplió con loa su cometido: de sus negociaciones de este tiempo hay larga correspondencia entre él y san Ignacio (V. *Mh SJ: Ignatiana*, t. X y XI, y *Ribad.*, I.) De la fama de sus discursos, pronunciados en Lovaina y Bruselas, escribió al santo fundador el padre Bernardo Olivier [Lovaina, 11 de Enero de 1556 (cf. *Mh SJ: Ignatiana*, XII, 516-518)]. Después de la muerte de san Ignacio llamóle á Roma el vicario general, padre Diego Laínez, adonde llegó el 3 de Febrero de 1557, y de nuevo, el 16 de Octubre, partió á Flandes con motivo de la ida del cardenal Carafa. Por Noviembre de 1558, á ruegos del duque de Feria, se trasladó á Londres para asistir á la reina María en la enfermedad de que murió el 17 del mismo mes. No tuvo efecto el viaje á España del cual se hace mención en la correspondencia de Roma con él. Pero llamado por el padre general Diego Laínez se trasladó á Roma, llegando á ella el 10 de Junio de 1559. Cumpliendo la voluntad de san Ignacio, el padre Láinez le promovió á la profesión, la cual hizo el 3 de Noviembre de 1560, y luego le nombró provincial de la nueva Provincia de Toscana, y á principios de 1562 fué á Sicilia, en donde desempeñó el cargo de comisario. «En Sicilia estuve, dice en sus *Confes.*, II, 4 (*Ribad.*, I, 76), esta vez tres años y casi dos meses» hasta el 25 de Abril de 1565, en que se embarcó para asistir á la elección de general que sucediese al padre Laínez. San Francisco de Borja, que fué el elegido el 2 de Julio, «me mandó [*Confes.*, II, 5 (*Ribad.*, I, 79)] tener cargo del Colegio Romano, donde, a la sazón, hauía 227 de la Compañía... y de allí a poco, de los demás colegios y seminarios y cassas, que hauía en aquella ciudad, fuera de la Cassa Professa». Designado por general de la Compañía de Jesús el padre Everardo Aretiro de Marcour (vulg. *Mercuriano*), él fué nombrado asistente suyo por las Provincias de España y Portugal. «Finalmente, termina RIBADENEYRA este período de su vida [*Confes.*, II, 6 (*Ribad.*, I, 81)], á los 18 de Junio de 1574 salí de Roma para España por obediencia de nuestro padre general, y con consejo de los médicos, que por mis continuos y grandes achaques juzgauan deuía voluer á los ayres naturales y más sanos de España.» Llegó á Barcelona el 14 de Noviembre de dicho año 1574, el 23 de Diciembre á Madrid y el 16 de Febrero de 1575 á Toledo, que fué su morada ordinaria hasta 1583, en que se trasladó á Madrid. Los treinta y siete años que pasó en España los empleó principalmente en la composición y pulimento de sus obras, en ayudar de palabra y por escrito, con su consejo y dirección, á las personas que de él lo solicitaban, en mirar por el buen estado y lustre de toda la Compañía y «en procurar, como escribía el provincial padre Hernando Lucero en su epístola necrológica (*Ribad.*, II, 497), con diferentes medios, la honra de nuestro santo padre»; si bien se excusó de aceptar los cargos de gobierno que los superiores, especialmente el padre general Claudio Acquaviva, deseaban confiarle (añade el padre Lucero, *Ribad.*, II, 496, 498). Todo lo cual se verá confirmado hojeando los copiosos é interesantes documentos impresos poco ha por vez primera en *Mh SJ: Ribad.* (I y II). «Murió este siervo del Señor (en Madrid), de edad de ochenta y cuatro años, diez meses y veintitrés días, á 22 de Septiembre de 1611, hauiendo viuido setenta

Pedro de Ribadeneyra

y un años dellos en la Compañía y cuatro días más [López, III, 12 (*Ribad.*, II, 487)]. «Le ha conseruado nuestro Señor hasta llegar a tan santa y bienauenturada vejez, para regalo y consuelo de toda la Compañía, y para que la ilustrasse con sus escritos, y nos dexasse en ellos, para perpetua memoria, estampados los exemplos de nuestros primeros padres y fundadores, los quales él nos representaua siempre viuos en su persona... La estima que todos tenían de él se echó bien de ver en el concurso de religiosos y seglares que assistieron a su entierro, y la deuoción con que llegaban á besarle la mano y tocar en él sus rosarios.» La labor literaria de RIBADENEYRA se reparte naturalmente en dos agrupaciones:

1. *Obras históricas apologéticas.* Así en orden de tiempo como en orden de mérito es, sin duda, la primera la *Vita Ignatii Loiolae* (Nápoles, 1572), de cuyos orígenes y vicisitudes escribió Tacchi Venturi, la cual, traducida en castellano, y muy retocada, vino á ser, en su género, una de las más preciadas joyas de la literatura clásica castellana [V. las cartas de fray Luis de Granada (Lisboa, 23 de Junio y 28 de Julio de 1584); Cuervo, *Obras* (XIV, 495 y 497), y Mir, *Prólogo* á la edición de Madrid de 1880]. En cuanto á su mérito histórico, ha escrito de ella el padre Astrain (*Historia*, IV, 93), que «aunque imperfecta en varios puntos, será siempre una obra magistral, porque nos declara bien el espíritu de uno de los mayores santos que han honrado la Iglesia de Dios». La primera edición castellana de esta obra es de 1583, y ya en 1594 apareció la cuarta; la primera, latina, es de 1572, y diez y ocho años antes de morir el autor se habían hecho ya seis más. Además, fué traducida al alemán, francés, inglés, italiano, flamenco, polaco, checo y vasco. Fué incluída por los bolandistas en su *Acta S. S.* (Julio VII) y reimpresa por el calvinista Simón Stein. Escribió también la *Vida del padre Diego Laínez*, que se imprimió, juntamente con la de san Francisco de Borja, en una de las ediciones de la *Vida de san Ignacio* (Madrid, 1594). Por vía de complemento, son de notar el *Tratado del modo de gobierno que nuestro santo padre Ignacio tenía...* (Madrid, 1878) y la *Relación de lo que ha sucedido en el negocio de la canonización del bienaventurado padre Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, y de lo que acerca de su beatificación ha hecho la Santidad de nuestro señor Paulo papa V este año de 1609* (Madrid, 1609), y, finalmente, las imágenes que, según refiere su biógrafo, el hermano López [*Vida*, III, 10 (*Ribad.*, II, 474 y siguientes)], mandó pintar de san Ignacio y de otros varones insignes de la Compañía, entre los cuales son de fama universal el cuadro de Alonso Sánchez Coello (V.) y la vida del santo patriarca en imágenes de Teodoro y Cornelio Galle, C. de Mallery y Adriano Collaert.

Otras obras. *Tratado en el qual se da razón del Instituto de la religión de la Compañía de Jesús* (Madrid, 1605); *Vida del padre Francisco de Borja* (Madrid, 1592; traducida también á varios idiomas); *Vida y muerte del padre Alonso Salmerón; Historia Ecclesiástica del Scisma del Reyno de Inglaterra, en la qual se tratan las cosas más notables que han sucedido en aquel Reyno, tocantes á nuestra Santa Religión, desde que començó hasta la muerte de la reina de Escocia* (Madrid, 1588, y numerosas ediciones posteriores), obra que mereció á su autor calurosos elogios del padre Luis de Granada, y *Vida de doña Estefanía Manrique de Castilla.* Quedan todavía inéditas las biografías de *Doña María* y *Doña Catalina Mendoza;* la *Historia de la Compañía de Jesús de las provincias de España y parte de las del Perú y Nueva España y Philipinas; Tratado de las persecuciones que ha sufrido la Compañía de Jesús,* y *Diálogos en que se cuentan los malos sucesos y castigos que ha hecho Nuestro Señor en algunos que han salido de la Compañía de Jesús.*

2. *Obras ascéticomorales.* Del *Tratado de la tribulación repartido en dos libros. En el primero se trata de las tribulaciones particulares y en el segundo de las generales que nos embia, y de remedio dellas...* (Madrid, 1589, reeditado y traducido á varias lenguas: *Sommervogel,* número 5), ha dicho Salcedo Ruiz que «es de lo más primoroso y gallardo que se ha hecho en castellano». De este mismo y del *Tratado de la Religión y Virtudes que deue tener el Príncipe Christiano para gouernar y conseruar sus Estados. Contra lo que Nicolás Machiauelo y los políticos deste tiempo enseñan* (Madrid, 1595; reeditado también y traducido á varias lenguas), escribe el célebre crítico de nuestra literatura, Juan Andrés, que obras que se acerquen más á la elocuencia ciceroniana sería inútil buscarlas en la oratoria moderna. El *Flos Sanctorum, ó Libro de las vidas de los Santos* (Madrid, 1599); *Segunda parte del Flos Sanctorum* (Madrid, 1601); *Libro de las vidas de Santos, que commúnmente llaman extravagantes* (Madrid, 1604); esta obra ha tenido varias ediciones, traducciones á diversos idiomas, extractos, y es cosa sabida que se hizo tan popular en España, que en la mayor parte de los hogares de la clase media la biblioteca reducíase á dos obras, el *Quijote* y el *Flos Sanctorum* de RIBADENEYRA; *Vida y misterios de Cristo Nuestro Señor; Vida y misterios de la gloriosa Virgen María Nuestra Señora.* Los otros libros piadosos por el mismo padre compuestos son el *Tratado de las virtudes intitulado Parayso del alma, compuesto por Alberto Magno y traducido en nuestra lengua castellana* (Madrid, 1595); *Las Meditaciones, Soliloquios y Manual del bienaventurado Sant Augustín* [Medina del Campo, 1553(?)]; *Las Confesiones de san Agustín, traducidas de latín en castellano* (Madrid, 1596), que ha obtenido varias reimpresiones; *Manual de Oraciones para el uso y aprovechamiento de la gente devota* (Madrid, 1604), también reeditado y traducido; quedan inéditos los *Psalmos paraphraseados* [Ps. 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14... (manuscrito 6,525 de la Biblioteca Nacional de Madrid)]. El padre Mir, en la introducción al *Tratado de la Tribulación* (ed. de Madrid, 1879), dice de RIBADENEYRA que «es quizá el escritor de aquel tiempo (siglo de oro) en cuyos libros fluye la lengua castellana más libre y exenta de modismos anticuados, de voces y locuciones viciosas y de trasposiciones violentas. No hay en ellos frase ó giro de que no pueda usarse hoy con igual propiedad y elegancia».

Bibliogr. Delplace, *L'établissement de la Compagnie de Jésus dans les Pays-Bas et la mission du P. Ribadeneyra à Bruxelles en 1556...* (Bruselas, 1886); López, *Vida del padre Ribadeneyra,* conservada manuscrita durante mucho tiempo (Madrid, 1920 y 1923); P. Luis de la Palma, *Vida del padre Pedro Ribadeneyra;* P. José M. Prat, *Histoire du Père Ribadeneyra, disciple de Saint-Ignace* (París, 1862), así como las *Historias generales de la literatura española* de Salcedo y Ruiz y Cejador. El nombre de RIBADENEIRA figura en el *Catálogo de Autoridades de la Academia de la Lengua.*

RIBADEO. *Geog.* P. j. de la prov. de Lugo, sit. en la parte NE. de la misma, limitando al N. con el mar Cantábrico, al E. con la prov. de Oviedo, al S. con el p. j. de Fonsagrada y al O. con el de Mondoñedo. Ocupa una super. de 499'10 kms.² y, según el censo de 1920, tiene 6,784 e. y albergues con 23,730 h. de hecho ó 25,631 de derecho. Comprende los 5 mun. de Barreiros, Ribadeo, Trabada, Villameá y Villaodrid, que se distribuyen en 39 parroquias que, á su vez, corresponden á 2 villas, 3 lugares, 242 aldeas y 3 otras entidades. La costa del partido es bastante desigual y está comprendida entre la ría de su nombre y la de Foz. El terreno es, en general, montañoso; en su parte O. se levanta la sierra de la Cadeira y en la del N. el Monte Mondigo. Riégalo de S. á N. el río Eo, que primero lo atraviesa por el centro y más adelante sale de su territorio

y vuelve á entrar en él para formar su límite oriental. Tiene ferrocarril y lo cruzan varias carreteras, entre ellas una á Mondoñedo y otra que sigue la costa de la provincia.

RIBADEO. *Geog.* Mun. de la prov. de Lugo, con 2,652 edificios y albergues y 3,041 h. *(ribadenses)*, según el censo de 1920. Se compone de las siguientes parroquias: San Pedro de Arante, Santa María Magdalena de Cedofeita, Santiago de Cogela, San Vicente de Cubelas, Santa Eulalia de Debesa, San Juan de Obe, San Juan de Piñeira, Santa María de Ribadeo, Santa María de Afuera de Ribadeo, San Pedro de Rinlo, San Lorenzo de Villaframil y Santa Eulalia de Villaosende, junto con la ayuda de parr. de Santa María de Villaselán. Es cabecera del p. j. de su nombre y corresponde á la diócesis de Mondoñedo. Su cabecera es la villa de Ribadeo, en la parr. de Santa María de Ribadeo, con 2,899 h. Es puerto de mar y est. f. c. y se halla sit. en el litoral occidental de la ría de su nombre y á la izq. del río Eo, en los confines de Asturias, frente á la isla Pancha. Terreno parte llano y parte montuoso, en cuya sección occidental se levanta el Monte Mondigo, de 583 m. de altura. En su término se producen cereales, avellanas, hortalizas y frutas; cría de ganado y pesca; industrias de salazón, conservas, escabeches, aserrar maderas, chocolates, gaseosas, refinación de petróleo, pirotecnia, etc.; exportación de cebollas, huevos y carnes. Minas de hierro, encontrándose dentro del partido de Ribadeo las cuencas mineras de Villaodrid, Vega de Ribadeo, Villameá, Trabada y San Cosme, para cuya explotación hay un ferrocarril, construído por una empresa bilbaína. Hermosas playas y casas de baños. Giro postal, alumbrado eléctrico, Aduana, ayudantía de Marina; servicio de automóviles á Baamonde, Lugo y Vivero; escuelas nacionales, diversos colegios particulares para niños de uno y otro sexo; Hospital á cargo de las Hermanitas de los Pobres; comunidades religiosas de dichas Hermanitas y, además, de monjas Clarisas y de Agustinos; Teatro; periódicos *La Comarca, El Ribadense* y *Las Riberas del Eo;* dos Sociedades obreras, una filarmónica y la de Salvamento de Náufragos. La población ocupa una superficie bastante extensa, aunque está irregularmente edificada. En tiempo de Carlos III se levantó en ella un edificio para fábrica de lienzos y cintas, edificio que más tarde se destinó á otros fines. De sus antiguos conventos quedan el de Santa Clara y el de San Francisco. De sus antiguas construcciones y murallas, estas últimas derruídas á fines del siglo XVIII, se conserva un torreón del siglo XIII; en el Monte Mondigo, en la parroquia de Villaselán, restos de monumentos célticos, y en el lugar de Neipia las galerías de las minas de estaño que los antiguos geógrafos citan en el país de los ártabros.

Escudo de Ribadeo

La isla Pancha y la punta de la Cruz forman la boca de la ría de Ribadeo, distando entre sí poco más de 5 cables. La isla Pancha tiene un faro catadióptrico de 5.° orden, luz fija roja y alcance de 7 millas, cuyo foco luminoso se halla á 25 m. de altura. La hermosa ría de Ribadeo, que en tiempos no muy remotos era un puerto excelente por la facilidad en tomarlo, en el día se ve obstruída de arena en su mayor angostura, dificultando la entrada con buque grande y vientos escasos. El banco de la Carabela, avanzando constantemente hacia las Carrayas, angosta el paso y se requiere mucha práctica para vencer la angostura con vientos del S. En el interior se ve asomar fuera del agua, en bajamar, grandes bancos de arena que obstruyen la parte más espaciosa y abrigada de la ría. Al S. 52° E. de la isla Pancha, distante 5 cables, está la parte más N. de los peligrosos bajos nombrados Carrayas, piedras escabrosas que se destacan de Castrelius en dirección N. y que en bajamar velan casi todas; el braceaje en sus inmediaciones es de 9 á 10 m. en bajamar. En este bajo se ha fondeado una boya pintada de rojo. Cerca de 2 cables al S. de la punta de Castrelius está el castillo de San Damián, sobre una punta alta y escarpada, y un poco al S. de ella se halla el bajo Carballo, que es una piedra que se destaca 50 m de la punta más saliente de la costa, y que en bajamar descubre. Otra piedra nombrada Viga está un poco más al N.; pero

Ribadeo

Entrada del puerto

Una vista del puerto

Cantón de Pedro María y Juan Moreno

Vista desde el muelle

Ribadeo: — 1, Viaducto de Rego da Viña; 2, Cargadero de mineral

sólo dista de la costa unos 16'7 m. En el punto denominado Torre Vella, al S. del castillo de San Damián, existe un cargadero de mineral, á cuyo pie amarran los buques, pudiendo hacerlo los que en su carga máxima tengan de 6 á 6'5 m. de calado. Desde el castillo de San Damián sigue la costa escarpada y de regular altura en dirección al SSO., encontrándose á corta distancia la villa de Ribadeo, esparcida sobre la llanura que se forma á orillas de los escarpados del puerto. Los buques de pequeño tonelaje fondean en los sitios llamados Escabana, Porcillán y Figueirúa, haciéndolo los grandes en este último punto, siempre que su calado no sea superior á 4 m. En Porcillán existe un amplio muelle con rampas y escalas abordables en todo momento. En Figueirúa hay, asimismo, un pequeño desembarcadero. Como 4 cables más adentro de la villa se encuentra una pequeña ensenada, en que se

Ribadeo. — Altar mayor de la iglesia parroquial

ven algunas casas y almacenes, á que se da el nombre de Villavieja; el fondo es de lama, quedando en seco en bajamar. Desde Villavieja se va internando la ría considerablemente para el S., torciendo luego al E. y remontándose al N. hasta Castropol, que pertenece ya á la prov. de Oviedo. La villa de Vega, sit. en el fondo de la ría, es únicamente abordable en pleamar. En ella des. el río Eo, y á 5 kms. río arriba se encuentra la aldea de Abres. Desde la punta de Castropol la costa oriental de la ría se interna para el E., dando lugar á la espaciosa ensenada de Liñeira, que profundiza cerca de 1 milla, y en cuyo interior se halla un pequeño astillero. La punta del Boy, que limita al N. la ensenada de Liñeira, tiene á su parte del E., y sobre una altura, una torre llamada La Atalaya. Como 1'5 cables al N. de dicha punta se halla la nombrada Pasada, produciendo entre las dos un frontón que angosta la ría en términos de tener de anchura por esta parte 3 cables escasos; 7 cables al N. 8° E. de la Punta Pasada está la de la Cruz, y entre las dos forma la costa una ensenada de 3'5 cables de saco, llamada por los navegantes la Concha. Es la ensenada de Yan ó Arnao, con fondo limpio de 10 á 11'7 m. arena, en la que fondean los barcos en buenas circunstancias cuando tienen que aguardar marea para entrar ó bien cuando se disponen para tomar la mar. La punta de la Cruz baja en declive de un brazo de tierra que forma el límite oriental de la desembocadura de la ría. Termina en el mar con peñascos escarpados y piedras aisladas que se extienden por debajo del agua, á bastante distancia en dirección al N. A unos 3 cables al NE. de la punta de la Cruz está la punta llamada de Rumeles, que despide arrecife á considerable distancia. Los contornos de ambas puntas son escabrosos y sucios. Al N. 62° 25′ O. de Punta Cruz y N. 65° 57′ E de la isla Pancha se halla un banco de piedra de alguna extensión llamado Arredo, peligroso tan sólo con mares gruesas. Su menor fondo en bajamar de mareas vivas es de 11 á 13 metros y rompe cuando hay mar gruesa del NO. Al N. 78° 10′ O. de la punta de la Cruz y al N. 25° 35′ E. de la isla Pancha, distante de ésta 1 cable justo, se halla el peligroso bajo llamado Panchorro, piedra de la extensión de una lancha, cubierta solamente con 2'7 m. de agua en bajamar de mareas vivas, y sobre la cual rompe la mar, por poca que haya. Este bajo y los llamados Carrayas son los mayores obstáculos que hay que vencer para entrar en la ría. Desde el frontón formado por las puntas del Boy y Pasada sale hacia el N. $^1/_4$ NO. y en dirección del bajo Carrayas un banco llamado de la Carabela por haberse perdido sobre él, en tiempos remotos, una de estas embarcaciones. El banco avanza diariamente y amenaza cerrar la entrada del puerto, uniéndose á los indicados bajos. Su braceaje es de 0'6 á 3'3 m. en marea baja, y en el día la canal que deja con los bajos para buques grandes tiene como $^1/_2$ cable escaso. En el interior del puerto, y partiendo de las proximidades de la punta del Boy, se encuentra el banco Verlinga, el cual presenta un tacón frente á Figueirúa, corriendo después paralelamente á la costa oriental del puerto, terminando frente á la punta Fontaella. Su parte central vela en las bajamares y forma con la parte E. de la ría un canal de fondo variable entre 5 y 1 m. El banco Sorroza se encuentra

entre los paralelos del Ostrero y Aceñas, formando con el anterior un canal de 2 m. de fondo y otro con tierra, donde puede sondarse hasta 3 m. Por último, un pequeño banco que arranca de la punta llamada Coba da Vella corre paralelamente al muelle de Porcillán hasta aproximadamente la mitad del citado muelle. La ensenada de la Liñera, así como el interior de la ría al S. del paralelo de las Aceñas, quedan completamente en seco en las bajamares, y sólo algunos canalizos no navegables permiten el curso al mar de los diversos riachuelos que en la ría desembocan. Las proximidades de la boca de ésta son hondables, pues se sondan de 26 á 30 m. arena á 4 cables de la desembocadura, fondo que disminuye gradualmente á 16 y á 20 metros, que se encuentran en medio de los indicados bajos; se reduce á 13 metros que hay entre las puntas de Santa Cruz y Pancha, y baja á 8 m. que hay en la boca de la barra. Desde este sitio, la mayor profundidad se encuentra en la costa occidental y en medio del canal que forma con los bancos ya descritos, variando el braceaje entre 4 y 6'9 m. que haya por la medianía á 2'8 m. que se hallan por enfrente de RIBADEO. Los más de los barcos grandes quedan en seco ó tocan en bajamar cuando se aproximan mucho á tierra, pues un banco que se apoya en la orilla en que está la villa avanza hacia el canal y sólo tiene 1'7 y 1'8 m. de agua. Los barcos se amarran en cuatro con proa al S.; generalmente en Figueirúa.

Historia. RIBADEO corresponde probablemente á la romana *Julia Eo,* que después se llamó *Ripa Evi.* Parece que Alfonso *el Católico* la repobló y que su iglesia fué Catedral hasta que la sede episcopal se trasladó á Mondoñedo. En 1369 Enrique de Trastamara otorgó el señorío de RIBADEO, con el título de conde, á Pedro Le Vesque de Vilaines, compañero de Du Guesclin; pero Le Vesque vendió poco después su condado al condestable de Castilla Ruy López Dávalos, y, desposeído éste de sus dignidades y dominios, la villa volvió á la Corona. Juan II la volvió á ceder en 1431, con título también condal, á Rodrigo de Villandrando. Diez años más tarde libró éste al rey de caer en poder del infante don Enrique, por lo cual el monarca otorgó á los condes de Ribadeo el privilegio de comer con él el día de la Epifanía, fecha en que sucediera el caso, y el de llevarse el traje que el soberano lleve en aquel día. Posteriormente el condado de Ribadeo pasó á la Casa de los condes de Híjar. En 1719 tres buques ingleses desembarcaron fuerzas en la costa de RIBADEO y sólo la dejaron mediante una cantidad importante. En 1809 la ocuparon los ingleses, entonces aliados de España, lo cual no les impidió cometer grandes excesos.

RIBADEO. *Geog.* V. SANTA MARÍA DE RIBADEO.

RIBADEO (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1431. En la actualidad (1926) y desde 1877 lo posee don Alfonso de Silva y Campbell, duque de Híjar.

RIBADESELLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Oviedo, con 2,603 e. y albergues y 9,119 h. *(ribadesellenses)*, según el censo de 1910. El censo de 1920 le asigna 9,173 h. Consta de las parr. de Santa María de Berbes, San Martín de Cullera, Santa María de Junco, San Esteban de Leces, Santa María de Linares, San Salvador de Moro, Santa María Magdalena de Ribadesella, San Juan Bautista de Santianes y San Miguel de Ucio. Su cabecera es la villa de Ribadesella, que coincide con la citada parr. de Santa María Magdalena, y tiene 381 e. y albergues y 2,196 h. Corresponde al p. j. de Cangas de Onís, dióc. de Oviedo, y está sit. á 70 kms. de la capital de la provincia, junto á la desembocadura del río Sella, que le da nombre, en la carretera de la costa, Torrelavega á Oviedo. Terreno bastante montuoso, bañado por el citado río y varios arroyos afluentes de aquél ó costeros; produce principalmente cereales, manzanas, avellanas y nueces; cría de ganado; minas de carbón y de hierro. En la boca del Sella tiene un buen puerto de interés local, autorizado para la importación extranjera. RIBADESELLA tiene Aduana, ayudantía de Marina, varias estaciones de ferrocarril en los pueblos del municipio y especialmente en la cabecera y en su puerto; Teléfonos, Giro postal; balneario de Santa Marina; alumbrado eléctrico; sucursal del Banco Herrero; dos escuelas nacionales; colegios particulares, uno de ellos á cargo de hermanas Dominicas; teatro Divino Argüelles, y campo de *tennis;* dos hoteles; sociedades Sindicato Agrícola, Casino de Ribadesella y equipo de futbol; fab. de colorantes vegetales, conservas y escabeches, aserrar maderas, dulce de manzana, sidra, champaña y coñac de sidra; grasas y sebo; gaseosas, jabón, manteca de vaca, quesos, etc. Considerable comercio de importación de cereales y de exportación de carbón, sidra, manzanas, avellanas, nueces y caliza para carburo de calcio. La población tiene alguna calle antigua con casas particulares que ostentan esculturas y blasones del siglo XVI. La iglesia parroquial es espaciosa y fué renovada, pero conserva antiguas la espadaña y ménsulas bizantinas lisas. Se halla en construcción una magnífica iglesia, proyecto de Lomas y Manchobas. Hoy RIBADESELLA tiene buenas calles modernas, como las del Comercio y la Gran Vía, y un buen puente de hierro sobre el Sella, de 300 m. de largo, que une á la villa con la playa veraniega de Santa Marina.

Ribadesella. — Vista genera desde la Guía

La ría de Ribadesella se abre entre los montes de Somos y Corbero ó de la Guía. La ría parece tapiada con el blanco y extenso arenal de Santa Marina, que, en forma de media luna, coge del uno al otro monte. La misma ría tuerce al E. y baraja la costa meridional del Corbero, en cuya orilla y al pie de sus escarpados se halla la población de Ribadesella, tendida en dirección del murallón del muelle. Este es corrido, de buena construcción y de 8 cables de longitud; da principio en la misma barra y sigue la sinuosidad del monte indicado hasta enlazarse con la carretera que, flanqueando siempre el río Sella, se dirige al interior. El canal principal de la ría se mantiene junto al muelle, siendo su ancho 100 m.; lo limita á O. el citado arenal de Santa Marina y otros buenos aislados. La única parte del muelle que desde fuera se ve es la cabeza, elevada y sólida. Se apoya contra los escarpados que bajan de las alturas en donde está la capilla de Nuestra Señora

Ribadesella

Entrada del puerto

La playa desde el Pico

La playa desde la Guía

Plaza nueva

Ribadesella. — 1, Asilo de ancianos; 2, Escuelas graduadas

de la Guía, y es fácil, por tanto, su reconocimiento. Entre la cabeza y el veril del playazo de Santa Marina está la barra de la ría, aplacerada, con 0'80 m. de agua á bajamar de mareas vivas y 6'1 á 6'4 m. en pleamar; en mareas muertas tiene 1'50 m. á bajamar y 4'5 á 4'7 m. en pleamar. Cuando hay mar gruesa del NO. empieza á romper entre la punta del Caballo y la cabeza del muelle; y si la marejada es mucha, imposibilita la entrada. En el extremo del muelle de la grúa se halla instalada sobre un caballete de hierro una luz fija roja, elevada 12'30 m. s. n. m., con un alcance de 6 millas en circunstancias normales. Esta luz sirve para indicar á los navegantes y pescadores la situación de la barra, y marca, por tanto, la entrada de la ría, iluminando un sector de 270° desde el N. 23° 45' E. á S. 66° 15' E. por el O. Este sector de luz rebasa la restinga punta del Caballo. Siguiendo las sinuosidades del muelle, continúa el alumbrado público de la villa, que es eléctrico y permite seguir el canal de la entrada hasta el fondeadero. Vencida la barra, tienen los buques una completa seguridad dentro de la ría, amarrados por enfrente de la casilla del Barquero, que se halla á unos 3 cables de distancia de la barra. En este sitio se está completamente á flote, pues á bajamar de mareas vivas se tienen 6'4 m. de agua. Hay varias pozas en el interior con bastante fondo, pero generalmente se amarran los buques grandes en andana en aquel sitio ó abarloados al muelle; los pequeños se internan más y están á flote enfrente de la casilla de carabineros. Aunque se toque en bajamar no padecen las embarcaciones, porque el fondo es blando. Más adentro del sitio indicado, la ría, aunque ancha, está obstruída de bancos de arena y fango, que además del canal principal producen otros canalizos y esteros. En el día es mucha la parte utilizable del muelle; pero si no se acude á una limpia, los buques grandes no podrán atracar á él á marea baja dentro de poco tiempo. Entre las obras próximas en proyecto, figura el dragado de toda la dársena. La barra no es susceptible de grandes variaciones, por cuanto las avenidas del Sella, río de poderoso caudal, que durante su curso recoge las aguas de muchos tributarios, mantienen canal abierto junto á la punta del muelle. Los temporales del N. y NE. producen disminución de agua en la barra á causa de las arenas que amontonan; pero á los pocos días, y particularmente si ocurre alguna avenida, vuelve á ahondarse; los temporales del NO. producen también ahondamiento en la barra. Actualmente se halla ésta en la misma cabeza del muelle, y la amplitud del canal navegable no bajará de 50 m. Con tiempos duros del primer cuadrante, se traslada la barra por la parte de adentro de la punta del muelle, y con los del cuarto vuelve á salir para fuera. En medio de la ría de este puerto se halla una boya fondeada con dos anclas que sirve para amarrar los cables de los buques que están atracados á los muelles. La pleamar de sizigias ocurre á las tres horas de la tarde, retardándose algo ó anticipándose, según reinen los vientos del cuarto ó del primer cuadrante. La pleamar de aguas vivas se eleva á 3'6 m. sobre la bajamar en tiempos normales, aumentando de 0'2 á 0'5 m. con temporales del tercero ó cuarto cuadrante y disminuyendo en igual cantidad con los opuestos. En mareas muertas sólo se eleva 1'7 m. En el monte de Somos existe un faro, cuyo aparato es catadióptrico de tercer orden, exhibe una luz fija blanca con destello cada 4 m. y alcanza 15 millas con la luz fija y 22 con los destellos; su foco luminoso se eleva á 112'5 de altura. La torre es rectangular y se halla en el centro de la casa de los torreros. En este término municipal hay una cueva en la orilla de la ría y frente á la villa, descubierta en 1869, consistente en una gran cavidad elíptica, cuyas paredes, estrechándose hacia el techo, forman una bóveda elipsoidal que termina en el centro con una claraboya. Tiene 80 m. de largo por 50 de ancho y una altura máxima de 46 m. La cueva tiene dos entradas, una al N. y otra al NE.

Historia. La primitiva Ribadesella debió de encontrarse en el punto Costasela. Según tradición, allí desembarcaron musulmanes para atacar por la espalda á Cangas. En la primera mitad del siglo XI, el conde Piñolo ó Balpiñudo perdió las tierras que poseía en esta villa por haberse sublevado. En el siglo XIV era dueño de la población Rodrigo Alvarez de las Asturias. En RIBADESELLA nació Argüelles, regente de España durante la minoridad de doña Isabel II.

RIBADEUME. *Geog.* V. SANTA MARÍA DE RIBADEUME.

RIBADEZA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mazaricos, parr. de San Mamés de Alborés.

RIBADISO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Arzúa, parr. de Santa María de Rendal.

RIBADOQUÍN. (Etim. — Del franc. *ribaudequin.*) m. Antigua pieza de artillería, de bronce, algo menor que la cerbatana, de 2 á 3 quintales de peso y de 20 á 30 calibres de longitud, que tiraba proyectiles de hierro emplomado de 1 á 3 libras. Según la descripción que da Martínez del Romero en su *Glosario del Catálogo de la Real Armería*, era una balista ó ballesta de torno que en flamenco se llamaba *Stedeboge;* y los soldados que la servían se denominaban *ribauds*, que correspondía en significación á la palabra española *ribaldos*. Almirante dice que *ribaldi*, «en el bajo latín de la Edad Media, era nombre genérico de vélites, tropas ligeras, más bien irregulares, indisciplinadas, quizá granujas ó turba descamisada y rapaz que seguía y precedía á la hueste». Según el artillero Arantegui, en sus *Apuntes históricos sobre la artillería en los siglos XIV y XV*, el *ribadoquín, ribadoque* ó *robadoquín* no fué un sistema compuesto de afuste de ruedas y un pequeño cañón, como pretende Napoleón III en sus estudios sobre la artillería, toda vez que lo que éste llama ribadoquín era una máquina de guerra equivalente al *órgano* (V. esta voz), que es cosa distinta, sobre todo en el terreno militar de la artillería española. El ribadoquín se encuentra mencionado en las cróni-

cas del reino de Aragón, desde principio del siglo XV, y no está constituído por varios cañones, como sucede en el órgano, sino por uno solo en forma análoga á la que tenían las culebrinas y cerbatanas, aunque siendo de menor longitud y calibre. Arantegui opina que el ribadoquín no era una pieza fundamental de la artillería, sino simplemente una variedad de la cerbatana, que se componía de caña ó trompa y recámara y en esta segunda parte llevaba un asa, para facilitar el manejo de la pieza, de la propia manera que el falconete y otras piezas menores. El peso del ribadoquín variaba, como hemos dicho, entre 2 y 3 quintales, y el del proyectil, pelota ó dado de hierro emplomado que lanzaba oscilaba entre 1 y 3 libras, y por el tamaño estaba comprendido entre la bombardeta y la cerbatana, aunque tenía mayor diámetro. El montaje, como el del falconete, era de banco de cuatro pies. Al tratar de las antiguas piezas de artillería, sea de la neurobalística ó de la pirobalística, en esta ENCICLOPEDIA, siempre hemos hecho resaltar la gran confusión que impera en estos asuntos, lamentando que no se llegase á ponerlos en orden y claridad. En el caso del ribadoquín, diremos que no es sólo Martínez del Romero quien afirma era una balista, sino que comparten esa opinión el *Diccionario Militar* de Moretti, el de Hevia, el de J. D' W. y el mismo Larousse no lo define más que como una máquina de guerra que consistía en un arco de 12 á 15 pies de longitud y que se colocaba sobre un muro, y por medio de cual se lanzaba una enorme jabalina que podía matar á algunos hombres.

RIBADULLA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Santiso, parr. de San Vicente de Ribadulla. || V. SAN VICENTE DE RIBADULLA.

RIBADULLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada, parr. de San Julián de Arnois.

RIBADUMIA. *Geog.* Mun. de la prov. de Pontevedra, con 953 e. y albergues y 3,366 h. según el censo de 1910. Consta de las parr. de San Andrés de Barrantes, Santa María de Resomaño, San Juan de Leiro, Santa Eulalia de Ribadumia y San Clemente de Sisoir y de la ayuda de parr. de San Félix de Lois. El censo de 1920 le asigna 3,574 h. Su nombre no corresponde á entidad alguna determinada y su cabecera es el lug. de Freijo, en la parr. de Santa Eulalia de Ribadumia, con 150 h. Corresponde al p. j. de Cambados, dióc. de Santiago, y está sit. á la izq. del río Umia, cerca de su desemb. en su ría de Arosa. Terreno parte montuoso y parte llano, bañado por dicho Umia y algunos pequeños tributarios del mismo. Produce cereales, vino, hortalizas, etc.; cría de ganado. Escuelas.

RIBAFEITA (NOSSA SENHORA DAS NEVES). *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist., conc. y comarca de Vizeu, sit. á la izq. del río Vouga y á 16 kms. de la cabecera del concejo; unos 1,900 h. Agricultura, cría de ganado. Escuelas.

RIBAFLECHA ó RIBAFRECHA. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño, que consta de 558 e. y albergues y 1,429 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 79 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 1,494 h. Corresponde al p. j. de Logroño, dióc. de Calahorra, y está sit. á 14 kms. de la capital, que es la estación de ferrocarril más próxima, en las márgenes del río Leza y en la carr. de Piqueras á Logroño. Produce cereales, vinos, aceites y frutas; canteras de yeso. Cría de ganado. Alumbrado eléctrico; Giro postal; escuelas nacionales; fab. de sogas y de yeso. Sindicato Agrícola Católico y varias sociedades políticas.

RIBAFORADA. *Geog.* Mun. de la prov. de Navarra, que consta de 234 e. y albergues y 1,055 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 47 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 1,475 h. Corresponde al p. j. de Tudela, dióc. de Pamplona, y está sit. á la der. del Canal Imperial de Aragón, á 12 kms de la cabecera del partido, en terreno llano regado por el río Ebro y en la carr. de Zaragoza á Pamplona. Produce principalmente cereales y remolacha; cría de ganado. Est. f. c., alumbrado eléctrico, escuelas nacionales, sociedades Casino Agrícola y otra de carácter político. Esta villa debe su origen á un convento de Templarios, edificado á mediados del siglo XII, y en torno del cual se levantó la población, cuyos habitantes fueron al principio en su mayoría moros. A la extinción del Temple en 1312, pasó RIBAFORADA, con el título de Encomienda, á la Orden de San Juan.

RIBAGO ó RIBAO. *Geog.* Localidad de la colonia inglesa de Nigeria (Africa Occidental), en la Nigeria Septentrional, región y á 35 kms. ENE. de Yola, sit. en la oril. izq. del Benue, en la curva hacia el N. que forma después de recibir el Faro. Ocupa una vasta área en una llanura fértil y bien cultivada, formando más bien una comarca que una sola población. Además, el nombre de RIBAGO ó RIBAO viene á significar *residencia de verano* y se aplica á otros puntos del país.

RIBAGORDA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, que consta de 175 e. y albergues y 438 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 23 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 448 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Cuenca, y está sit. cerca de Torralba, en terreno parte montuoso y parte vega, que riega el río Trabaque. Produce cereales, vino y patatas. Escuelas nacionales.

RIBAGORZA. *Geog.* Región histórica de la provincia de Huesca, que estuvo erigida en condado. Está sit. en los límites de la prov. de Lérida, de la cual la separa el río Noguera Ribagorzana, desde las montañas que se levantan en la frontera del valle de Arán hasta la frontera del torrente Cagigar, entre Valdellou y Salga. Al mismo tiempo limita al N. con Francia y al S. con los términos de Monzón, San Esteban de Litera y Tamarite. En su origen el condado de RIBAGORZA se supone formado por el territorio de sobre la sierra de Laguarres, creyendo Serrano y Sanz que el último castillo de la frontera musulmana estaba más arriba de Graus. Lo atravesaban las cuencas de los ríos Essera é Isábena, desde su unión en Graus hasta los altos valles que se extienden entre las montañas de la Maladeta ó Malehides y el Cotiella. En el siglo X el valle de Arán formó también parte del condado de RIBAGORZA. Sus límites generales fueron, no obstante, al N. el condado francés de Cominges; el Noguera Ribagorzana, que formaba su confín con el señorío de Erill y del condado de Pallars; al S. con los valiatos de Lérida y de Huesca, y al O. con el río Essera, que le servía de frontera con Sobrarbe. Su capital era y continúa siéndolo Benabarre, si bien Graus compite con ella. Otras poblaciones importantes de la región son Fonz, Estadilla, Peralta de la Sal, Calasanz, Estopiñán, Tolva, Lascuarre, Arén, Roda, Perrarúa y Benasque. Ignórase los verdaderos orígenes de RIBAGORZA, aunque se cree existió ya durante la dominación visigótica, y fué una de las divisiones de ésta que resistieron con éxito á la dominación musulmana. No parece cierto que este condado ni el de Pallars estuvieran sometidos á Francia, pues aunque los documentos de la época se calendan siguiendo los reinados de los reyes carlovingios, se comprende esto por formar dichas regiones parte de la provincia eclesiástica de Narbona, y porque todas las escrituras estaban en manos del clero; pero ello no prueba la existencia de un vínculo político. Tampoco es cierta la supuesta existencia de un conde Armenter ó Armentario, fundador del condado, la ayuda del rey Dagoberto en 714 y la unión de RIBAGORZA á Aquitania en el siglo VIII, ni la donación hecha por Ludovico Pío del RIBAGORZA al obispo de Urgel, donación que está en pugna con la erección del obispado de Roda. También es apócrifa la subsiguiente genealogía de los primiti-

vos condes de Ribagorza, como lo son los de Pallars y Aragón. Sábese, empero, que Roda, entonces capital de RIBAGORZA, fué atacada y tomada por Aizón (826), y, recobrada por sus condes, se rindió á Mohamed Atauil, rey de Huesca (908 á 909), que se apoderó asimismo del castillo de Pedruy y de otras localidades del condado. La antigüedad de Roda viene comprobada por la moneda que se acuñó con su nombre desde el año 573 hasta el 601. Estratégicamente situada en lo alto de una colina bien amurallada, ocupa el centro de un fértil valle, atravesado por el Isábena, y por el cual pasaba una vía romana. Era, como se ha indicado, sede episcopal. RIBAGORZA probablemente tomó alguna parte en la Liga pirenaica contra los francos, cuando fueron vencidos en Roncesvalles. La genealogía indudable de los condes de Ribagorza comienza en el siglo VIII, en unión de Pallars, hasta la muerte de Ramón I [884-898 (?)]. A éste sucedieron Bernardo I [902-938 (?)]; Toda Galindo [938-940 (?)], viuda del anterior é hija del conde de Aragón; Ramón II (954-962), el cual casó con la francesa Arsinda ó Ermesendis y reunió á su condado el de Pallars. Su hijo Unifredo (962-980), en unión de su citada madre Arsinda, continuó las grandes concesiones á los monasterios que hicieran sus antecesores y donó el lugar y castillo de Lostarri al monasterio de Alahon y á su abad Orriolfo, donación que consintieron los hermanos del conde y que lleva la fecha de 6 de las calendas de Agosto del año 15 del reinado de Lotario, que corresponde al 970 de Jesucristo. Muerto Unifredo sin sucesión, heredó sus dominios su hermano Isarn I (980 ó 981 á 985 ó 990), que murió á manos de los moros junto á Monzón, sin dejar más que un hijo bastardo de su mismo nombre, por lo que el condado pasó á su hermana Theuda, esposa de su primo Suñer ó Suniario, que había heredado el condado de Pallars. A la muerte de Suñer, dióse el extraño caso de que Theuda trasmitiera su condado personal de Ribagorza, no á su hijo Ramón, que había heredado de su padre el Pallars, sino á su sobrino el bastardo Isarn, que se hallaba entonces en Castilla. Isarn quiso apoderarse del valle de Arán, pero murió en su empeño y le sucedió su hijo Guillermo, quien, aliado con el conde de Pallars, invadió las tierras de Sobrarbe. Acudió Sancho *el Mayor*, entonces allí reinante, á la defensa de sus dominios, y no sólo expulsó á los invasores, sino que se hizo dueño de todo el RIBAGORZA y lo anexionó á su monarquía navarra, tomando el título de rey de Ribagorza, en vez del de conde, en señal de su absoluta soberanía. Así terminó en 1015 el condado de Ribagorza, que al morir Sancho *el Mayor* en 1035 correspondió, con el reino de Sobrarbe, á su hijo Gonzalo. Por entonces faltaban á RIBAGORZA las poblaciones de Benabarre y Graus, que se hallaban en poder de los moros, y por otro lado parte de su territorio, y con ella la unidad episcopal de Roda pertenecía á los condes de Pallars. Créese que Gonzalo vivió poco, pues los documentos que á él se refieren no pasan del año 1038. Su reino fué incorporado á Aragón, donde Ramiro I usó el título de rey de Ribagorza, así como Pedro I, en vida de su padre Sancho Ramírez. Jaime *el Conquistador*, al distribuir sus Estados entre sus hijos por el testamento de 1248, legó el condado de Ribagorza, junto con el de Barcelona y las Baleares, á su hijo Pedro, habido con su esposa doña Violante. En 1366 era conde de Ribagorza Alonso de Aragón, hermano de Pedro IV, y en 1469 Juan II dió el condado á su hijo ilegítimo Alonso, que lo perdió en 1476 por haber contraído matrimonio con una dama de la reina, pasando Ribagorza á su hijo, también ilegítimo, Juan. A principios del reinado de Carlos I era conde de Ribagorza Alonso Gurrea y Aragón, bisnieto de Juan II.

El nombre de RIBAGORZA procede, según unos, del nombre de *Gurcia* que antes llevaba el Noguera, del cual se formó *Ripa Curcia*. Otros opinan que equivale á Ribera Corta, por alusión á la naturaleza de sus orillas, y otros, en fin, quieren que provenga de *Ripa Curtia*, por llamarse curdos los pueblos que vivían en las márgenes del Noguera.

Bibliogr. Joaquín Traggia, *Memoria sobre el origen del condado de Ribagorza* (publicada en las Memorias de la Real Academia de la Historia, t. V); M. Serrano Sanz, *Noticias y documentos históricos del condado de Ribagorza hasta la muerte de Sancho Garcés (año 1035)* (Madrid, 1912); Valls y Taberner, *Els origens dels comtats de Pallars i Ribagorça* (Barcelona, 1918), Francisco Carreras y Candi, *Ribagorza* (en su *Miscelánea histórica*, t. II, Barcelona, 1901).

RIBAGORZANO, NA. adj. Natural del condado de Ribagorza. U. t. c. s. || Perteneciente á este condado de Aragón ó á sus habitantes.

RIBAGORZANO (DIALECTO). *Filol.* Forma peculiar del lenguaje usado en el antiguo condado de Ribagorza. Es una variante dialectal del francés y del catalán, con escasos elementos castellanos y una resultante de los hechos históricos (dominación, conquista, emigración é inmigración del país). Ha sido objeto de importantes estudios por parte de los más distinguidos filólogos contemporáneos. (V. ESPAÑA, *Idiomas y dialectos*, la *Biblioteca Filológica* del *Institut d' Estudis Catalàns* y la obra *La frontera catalano-aragonesa* del doctor D. Antonio Griera (Barcelona, 1914).

RIBAGUDA. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, mun. de Ribera Baja.

RIBÁH. *Biog.* Personaje árabe de los primeros siglos del Cristianismo, y, por tanto, anterior á Mahoma. Era hijo de Murrah *el Tasmita*. En las luchas que en aquella época se trababan entre las tribus árabes, Asguad, uno de los jefes más poderosos de Yemamah, trató de deshacerse de tasmitas, y, fingiendo con ellos gran amistad, los convidó á un banquete, durante el cual los hizo asesinar. RIBÁH pudo escapar de la muerte, y, deseoso de vengar á los suyos, solicitó la protección del jefe de la tribu de los tobba, llamado Hassán, valiéndose de un medio ingenioso que cuentan las leyendas árabes.

RIBÁH BEN ADJDAH ARRAF DE YEMAMAH. *Biog.* Adivino árabe que pretendía que su alma, por hallarse pura, tenía poder sobrenatural para descubrir todos los misterios; también se dedicaba á curar enfermedades, como lo prueban unos versos, de autor desconocido, dirigidos á RIBÁH, que, traducidos, dicen lo siguiente: «Dije al Arraf del Yemamah: Cúrame, que si me vuelves la salud, yo proclamaré por todas partes que eres un verdadero médico.»

RIBAI. *Bibl.* Nombre de un israelita, padre de uno de los fuertes gibborim de David, que se llamaba Ethai ó Ithai (2 Reg., XXIII, 29; 1 Par., XI, 31), y era de la ciudad de Gabaa de los hijos de Benjamín.

RIBAL. *Geog.* Riach. de Marruecos, en la región de Chania; des. por la der. en el Um er Rebia.

RIBALDERÍA. f. Acción, costumbre ó proceder del ribaldo.

RIBALDO, DA. (Etim. — Según la Real Academia Española, del b. lat. *ribaldus* y éste del ant. alto alem. *hriba*, prostituta; y, según otros, del ital. *ribaldo*.) adj. Pícaro, bellaco. U. t. c. s. || RUFIÁN. U. t. c. s. || m. Soldado de ciertos cuerpos antiguos de infantería en Francia y otros países de Europa.

RIBALMAGUILLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Logroño, mun. de La Santa.

RIBALTA (ANTONIO). *Biog.* Religioso escolapio español, n. en Barcelona en 1861. Entró en la religión de las Escuelas Pías el 8 de Septiembre de 1877, después de haber seguido la enseñanza primaria y secundaria en el Colegio de San Antonio. Cursó los estudios profesionales en la Casa-noviciado de Moyá y en el Colegio central de León. En Balaguer, Tárrega y Barce-

lona enseñó el grado superior de primera enseñanza, publicando en Barcelona en 1895 *Compendio de Teneduría de libros; Gramática castellana* para los grados 2.° y 3.° (Barcelona, 1897), y *Compendio de gramática castellana* para los mismos grados. Nombrado rector de Panamá, partió para América, y, de regreso á España, fué destinado á Olot y á Sabadell, donde actualmente (1926) desempeña el cargo de prefecto y consultor. Ha dado á luz el tratadito de Gersón: *De parvulis trahendis ad Christum*, con su traducción castellana (Barcelona, 1904).

RIBALTA (AURELIO). *Biog.* Filólogo y escritor español, n. en el Ferrol el 1.° de Abril de 1864. Estudió el derecho y filosofía y letras en la Universidad de Santiago de Compostela, doctorándose de derecho en la de Madrid Desde muy joven cultivó la poesía, escribiendo siempre en lengua gallega sus composiciones poéticas y dedicando especial atención á la historia y literatura de su región. Sus numerosos trabajos literarios y su actividad cultural y patriótica le han llevado á ser una de las personalidades más eminentes del regionalismo literario y político de Galicia. Fué funcionario de Hacienda y secretario del marqués de Figueroa cuando éste ocupó el cargo de ministro de Hacienda. En 1888 publicó un libro sobre *La campaña de Ultramar*, que forma el volumen XIII de la *Biblioteca Gallega*, que dirigía Andrés Martínez Salazar, en la Coruña, distinguiéndose también en estudios económicos y financieros, sobre cuyas materias ha escrito numerosos artículos. Ha tomado parte en Congresos de carácter económico, agrícola y comercial, pero su personalidad descuella en el campo de la filología y de la lírica. Como filólogo, ha profesado durante varios años consecutivos la cátedra de lengua francesa del Ateneo Científico y Literario de Madrid y la cátedra de lengua galaica de la Casa de Galicia, de la citada villa, siendo autor de un sistema de ortografía fonética aplicado al gallego, con el que ha escrito y publicado varias obras. Es autor de una *Gramática da lingoa galega* y de una *Gramática francesa para españoles*, en dos volúmenes; en el primero trata de la ortografía y de la fonética; en el segundo, de la locución. Se le deben otros trabajos científicos, tales como: *Crítica de procedimientos filológicos* (Asociación para el progreso de las Ciencias, Congreso de Madrid, t. VII); *El gallego y el leonés en la filología española* (Asociación para el progreso de las Ciencias, Congreso de Madrid, volúmen VIII), y *La conjunción de los antiguos textos castellanos* (Asociación para el progreso de las Ciencias, Congreso de Madrid, vol. VII). Como poeta ha publicado un poemita famoso, *Os meus votos*, del que existe una traducción castellana hecha por R. Robles, y dos volúmenes de poesías: *Feixe de poesías galegas*, que es todo un credo de amor á Galicia, y el *Libro de Konsagrazion*, que es un canto bravío á las bellezas de su región natal; este último libro señala una época dentro de la literatura gallega. También ha cultivado, en su idioma nativo, la prosa literaria, habiendo publicado una novelita, *Ferruxe*, de la que existe una traducción catalana hecha por el filólogo Miguel Ventura Balañá. Esta novelita, en la que el autor narra el sacrificio de un alma en aras del bien de su familia, es un dechado de simplicidad y de galanura. Todos estos trabajos han valido á RIBALTA el honor de ser llamado á integrar la Academia de la Lengua Gallega, de la Coruña, de la que es uno de los miembros más autorizados. En 1915 fundó en Madrid la revista *Estudios Gallegos*, redactada en galaico y en castellano; ha dado numerosas conferencias sobre regionalismo, habiendo leído, en 1917, en el Ateneo de Madrid, una Memoria referente á *La afirmación regionalista*, sobre la que se abrió discusión durante el curso, en la Sección de Ciencias Morales y Políticas del citado Ateneo. Ha defendido los ideales regionalistas de Cataluña en un opúsculo intitulado *El catalanismo militante*. Sus ideales políticos se cifran en la idea de que, una vez reintegrada Galicia en su personalidad autónoma, puede llegar á ser la promotora del florecimiento de todo el N de la península Ibérica, tanto en su parte española, como en su parte portuguesa, sin menoscabo de la independencia de Portugal, creyendo firmemente RIBALTA que si Portugal y España llegan á una inteligencia económica, indispensable para ambos países, será á través de Galicia y por mediación de ella. En toda su obra ha predicado siempre este carácter harmónico del regionalismo gallego.

Aurelio Ribalta

Bibliogr. P. Francisco Blanco García, *La literatura española en el siglo XIX*; Cassé Aldao, *La literatura gallega en el siglo XIX*. *Estudios gallegos* (Madrid, 1915 y siguientes).

Francisco Ribalta
(De un dibujo litográfico de Llanta)

RIBALTA (FRANCISCO). *Biog.* Pintor español, n. en Castellón de la Plana y m. en Valencia (1555-1628) Estudió en Valencia, ignorándose el nombre de su maestro, y marchó después á Italia, según cuentan ciertas historias referentes á su vida, para llegar en el arte al supremo conocimiento de su ciencia y poder entonces casarse con la hija de su maestro, de la que estaba enamorado, matrimonio que no había consentido su maestro por considerarle con poco talento. Y sigue la historia contándonos que á su regreso de Italia, y al llegar al estudio de su antiguo maestro, encontró una obra sin concluir, trabajo que él realizó con verdadero deleite de su prometida, que veía la realización de un sueño, y que después, al regresar el maestro y ver el trabajo concluído, le llamó la atención su ejecución, y su único comentario, según dicen, fué, dirigiéndose á su hija, decirle: «Con éste sí te casaría yo, y no con ese Ribalta.» «Pues Ribalta precisamente ha sido, que ha regresado ya de Italia.»

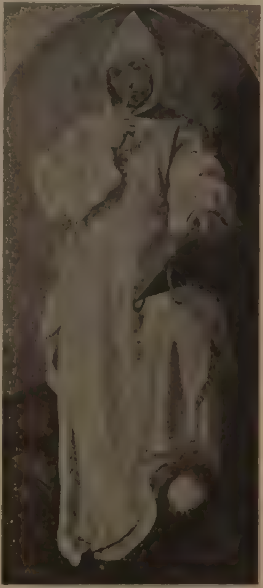
San Bruno. Cuadro de Francisco Ribalta (Museo de Bach, Valencia)

San Francisco de Asis enfermo. Cuadro de Francisco Ribalta (Museo del Prado, Madrid). — La Sagrada Eucaristía. Cuadro de Francisco Ribalta (Museo de Bellas Artes, Valencia)

Celebróse mucho el lance y se efectuó el matrimonio
En Italia debió de estudiar las obras de Rafael y de Carraccio y las de Sebastián del Piombo, especialmente, por el número de copias que de ellas hizo, invirtiendo en estos estudios unos tres años. En poco tiempo se dió á conocer por sus obras en Valencia, y su fama se extendió por todo el reino; recibió del arzobispo Juan de Ribera el encargo de un trabajo para el altar mayor del Colegio del *Corpus Christi*, y ejecutó el cuadro de *La Cena*, en el que reprodujo en la cabeza de san Andrés al venerable hermano Pedro Muñoz, y en la de Judas á un zapatero llamado Pradas, con el que, al parecer, no debía de tener muy buenas relaciones. Además de las numerosas obras que ejecutó en Valencia, pintó también para Castellón, para la iglesia de Andilla (1597), Algemesí, Carcagente, Torrente, etc. Parece ser que Vicente Carducho estudió las obras de RIBALTA, sobretodo *La Cena*, que pintó para el Colegio del *Corpus Christi;* y este mismo asunto lo reprodujo en una obra que le habían encargado para el convento de las Carboneras (Madrid). Hay entre estas dos obras, como dice Ceán Bermúdez, gran semejanza, pero más suavidad de color en la de RIBALTA. Este artista, sobre todo buen dibujante, dió á sus figuras nobles caracteres y formas grandiosas en algunas de sus obras; en otras, sin embargo, se observan ciertos detalles de vacilación entre el idealismo italiano y el realismo español. Ceán observó en él variaciones de colorido y de factura, pues hay algunas que resultan de cierta dureza y otras, sin embargo, de excelente ejecución; pero esto, escribe Madrazo, no consiste sólo, como opinaba Ceán, en que las primeras fuesen quizá de sus discípulos Bausá, Castañeda y otros, sino que, solicitado el genio del artista en opuestos sentidos, unas veces trabajó bajo la influencia de los artistas del siglo de León X y otras bajo la seducción de los coloristas venecianos, flamencos y españoles. Predominaron indudablemente las dos opuestas tendencias: mientras que *La Cena* recuerda las máximas de las es-

La Crucifixión, por Francisco Ribalta (Museo de Bellas Artes, Valencia)

cuelas romana y boloñesa, quedando justificada la admiración que produjo en Carducho, *San Francisco enfermo consolado por un ángel y un cordero* (existente en el Museo del Prado, y que procede de la iglesia de los Capuchinos de Valencia, para donde fué pintada) muestra claramente, por su naturalismo y brillante colorido, al precursor de Jerónimo Espinosa, Tristán, Velázquez y *el Españoleto;* en otras, siguiendo las huellas de Sebastián del Piombo y de Rafael, produce obras que los mismos maestros italianos las toman por creaciones de aquellos grandes maestros, llegándose al caso de que un Nuncio de Su Santidad mandara á Roma un cuadro de RIBALTA y fuera recibido como del divino Rafael, hecho citado por Curberland y Stirling; y en otras, por último, hace tal alarde de libertad y personalismo, que transforma en una Verónica ó en una santa Teresa á la primera valenciana que le sirviera de modelo. Las obras que produjo en este segundo medio estético se suelen confundir muy á menudo con las de su hijo. Obras: en el Museo del Prado, además de la citada, se conservan de él: *Jesucristo difunto en brazos de dos ángeles,* opinando Madrazo sea una copia de otro del mismo asunto de Juan de Juanes; *Un alma bienaventurada, Un alma en pena,* estas dos procedentes de la Colección de Carlos IV, del palacio de Aranjuez, y *Los evangelistas san Juan y san Mateo.* En el Museo provincial de Valencia hay cuadros suyos muy notables: una *Concepción,* procedente del suprimido convento de San Felipe de Neri; *La Virgen de Portacoeli; Resurrección del Señor; San Antonio Abad; San Francisco abrazado á Jesús crucificado; Cristo en la Cruz; San Isidro Labrador,* etc., procedentes de los monasterios de Portacoeli, Capuchinos, San Miguel de los Reyes, Santo Domingo, etc. Además, posee dos cuadros, con figuras de tamaño natural, procedentes del convento de Carmelitas descalzos de la misma ciudad, copias de un tríptico de Sebastián del Piombo, que ha desaparecido; otra copia de este mismo tríptico que hizo para la iglesia de Montserrat, de Madrid, vista y citada por Ceán y buscada luego por Madrazo sin ningún resultado. De las diferentes reproducciones que hizo de su cuadro *La Cena,* una formó parte de la colección del mariscal Soult, y de la misma hace grandes y merecidos elogios F. de Mercey en su obra *Etudes sur les beaux arts* (t. II, pág. 257).

RIBALTA (JUAN DE). *Biog.* Pintor español, n. probablemente en Valencia en 1597 y m. en 1628. Fué discípulo de Francisco y uno de los pintores más notables de la escuela valenciana. Sus aptitudes para la pintura fueron extraordinarias, como lo prueba su obra *La Crucifixión del Señor,* que estuvo colocada en la primera capilla del lado de la Epístola, en la iglesia del monasterio de San Miguel de los Reyes, y que hoy figura en el Museo provincial de Valencia. Esta obra fué pintada cuando contaba diez y ocho años, según aparece en el mismo cuadro en la siguiente inscripción: *Joannes Ribalta pingebat et invenit 18 aetatis suoe anno 1615.* Esta obra, de correcto dibujo, actitudes difíciles, buena composición y fresco colorido, parece imposible fuese hecha en tan temprana edad. Consta en los archivos que se le dieron 70 libras en pago de este lienzo y por un *San Bernardo,* pintado por su padre. Se confunden fácilmente las obras del padre y las del hijo, siendo muy difícil afirmar á cuál de ellos pertenecen, aunque Juan de RIBALTA tenía mayor soltura con los pinceles, cosa que no se observa en su padre. Algunos de sus cuadros se han atribuído, ante la soltura de ejecución, á Esteban March. Lope de Vega, que conocía sus méritos, le llamó en la advertencia que precede á las *Rimas* de Tomé de Burguillos, «pintor famoso entre los españoles de la primera clase». Fué igualmente poeta, y se distinguió en las fiestas de la beatificación de santo Tomás de Villanueva (1620), que celebró la ciudad de Valencia, con unos versos que le valieron como premio unas medias de seda, triunfo que cantó el poeta Gaspar de Aguilar en un vejamen que compuso, que decía:

> Por ser la primera vez,
> Llevará Juan de Ribalta
> Las medias, aunque merece
> Más que enteras alabanzas.

Su muerte, acaecida en el mismo año que la de su padre, fué una gran pérdida para el arte, siendo enterrado en la parroquia de San Juan del Mercado, de Valencia, el 10 de Octubre de 1628. El gran aficionado á las letras y á las bellas artes, Diego de Vich, le hizo el encargo de los retratos de los personajes más ilustres, y en esta obra invirtió los últimos años de su vida, dejando solamente hechos 31. Esta colección estuvo en la biblioteca del monasterio de la Murta de San Jerónimo, á quien la donó dicho aficionado en 1641. Obras: *San Pedro; San Diego; El Buen Ladrón; San Agustín; San Sebastián; San Isidro; Un plato de uvas; Pícaros jugando á los naipes; Santa Cecilia,* pintada por los dos Ribalta (monasterio de la Murta); *San Elías* y *San Eliseo* (iglesia del Carmen Calzado, Valencia), obra atribuída por el crítico Ponz á March; *Crucifijo* (coro del convento de religiosas Dominicas de Santa Catalina de Sena, Valencia); *Cantor con un cuaderno de música en la mano* (Museo del Prado, Madrid; esta obra procede de la Colección de Isabel de Farnesio, palacio de San Ildefonso); los retratos de *Luis Vives, Ausias March, Pedro Juan Núñez, Jaime Ferruz, Jusepe Esteban,* el *padre Benito Pereyra, Jerónimo Muñoz, Francisco Jerónimo Simón, Jaime Falcó, Juan Plaza, Honorato Juan, Francisco Tárrega, Pedro Juan Trilles, Jaime Roig, Francisco Collado,* el *Doctor Agustín Martí, Gaspar Aguilar, Guillén de Castro, Baltasar Morrades, Gaspar Sapena. Un maestro de capilla del Colegio del Patriarca* (que se supone es Juan Bautista Cosmes), *Calixto III,* el *Beato Nicolás Factor, San Luis Bertrán, San Vicente Ferrer, San Bernardo Mártir, San Francisco de Borja, Alejandro VI, Fernando de Aragón, Federico Furió Ceriol,* etc.

RIBALLIER (AMBROSIO). *Biog.* Escritor francés, n. en 1712 y m. en París en 1786. Doctoróse en la Sorbona y fué síndico de la Facultad de Teología, censor real y superior del Colegio de las *Quatre Nations* de París. Voltaire le hizo objeto de sus burlas, que causaron mucho detrimento á la reputación de RIBALLIER como literato. Entre sus obras se citan: *Lettre d'un docteur à un de ses amis au sujet de Bélisaire* (1758); *Essai historique et critique sur les privilèges et exemptions des reguliers* (1769), y *Lettre à l'auteur du «Cas de conscience».*

RIBAMONTÁN AL MAR. *Geog.* Mun. de la provincia de Santander, con 369 e. y albergues y 1,582 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carriazo, lugar á.......	2	56	190
Castanedo, íd. á.......	3'2	33	116
Galizano, íd. á.........	3	95	304
Langre, íd. á..........	4	22	131
Loredo, íd. á..........	5	33	163
Somo, íd. á...........	6'5	63	323
Suesa, íd. de..........	—	67	355

El censo de 1920 le asigna 2,046 h. El nombre de este municipio no corresponde á entidad alguna determinada, pero su cabecera es el lug. de Galizano. Corresponde al p. j. de Santoña, dióc. de Santander, y está sit. á 7 kms. al O. de la capital de la provincia y á 5 kms. de la est. de Villaverde de Pontones, á la der. del río Miera, en terreno bastante montuoso. Produce alubias, maíz y remolacha; cría de ganado. Carretera de Galizano á Villaverde de Pontones. Fab. de quesos. Escuelas. Sindicato Agrícola Católico.

Ribarroja (Valencia). — Vista parcial

RIBAMONTÁN AL MONTE. *Geog.* Mun. de la provincia de Santander, con 581 e. y albergues y 2,127 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anero, lugar á.........	0'8	149	548
Cubas, íd. á...........	3	38	160
Hoz de Anero, íd. de...	—	202	635
Liemo, íd. á...........	4'6	17	37
Omoño, íd. á...........	2'9	58	208
Pilas (Las), íd. á.......	3	19	60
Pontones, íd. á.........	0'9	39	186
Villaverde de Pontones, íd. á...............	0'7	50	253
Grupos inferiores y e. diseminados..........	—	9	40

El censo de 1920 le asigna 2,431 h. El nombre de este municipio no corresponde á entidad alguna determinada, pero su cabecera es el lug. de Hoz de Anero. Corresponde al p. j. de Santoña, dióc. de Santander, y está sit. á 20 kms. de la cabecera del partido y 26 kms. de Santander, al S. de Ribamontán al Mar, en la carretera que va á Pedreña y á la Cabada y en la de Solares á Bilbao. Terreno montuoso; produce maíz y alubias; cría de ganado. Est. f. c. en la cabecera y en Villaverde de Pontones; escuelas, Giro postal, Comunidad religiosa de Carmelitas descalzas; Sindicatos Agrícolas locales.

RIBAN (ALEJANDRO JOSÉ). *Biog.* Químico francés, n. en Montpellier en 1838. Doctor en medicina y en ciencias; fué director de trabajos químicos del Colegio de Francia, director adjunto del laboratorio químico y de altos estudios de la Facultad de Ciencias de París (1876) y á la vez (1883) profesor de química y de física de la Escuela de Bellas Artes. Desde 1899 fué también profesor adjunto de la facultad de ciencias de la Universidad de París. Escribió: *Recherches expérimentales sur le principe toxique du redoul* (París, 1863); *Les acides gras*, con Bourgoin (París, 1888), y *Traité d'analyse chimique quantitative par électrolyse* (París, 1899). Además, publicó muchos otros trabajos de química en varias revistas científicas.

RIBANDAR. *Geog.* Felig. de la India Portuguesa, en el dist. y en la parte N. de la isla de Goa, en la oril. izq. del río Mondovy; unos 4,500 h. Es un barrio de Nova Goa, con la cual comunica por medio de un puente. Escuela.

RIBANO. m. Porción de tierra con alguna elevación y declive en las orillas de los ríos y quebrados de la tierra. || RIBAZO. ant. || Diferencia, distancia.

RIBAO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Luarca, parr. de San Julián de Arcallana.

RIBAO. *Geog.* V. RIBAGO.

RIBAR. v. n. ant. ARRIBAR. || SUBIR.

RIBARÉ. *Geog.* Ald. de Serbia, en el círc. y á 6 kilómetros NE. de Jagodina, dist. de Bielitza, sit. en la confl. del Lugomir con el Morava; unos 1,000 h.

RIBARI. *Geog.* Pobl. de Serbia, en la prov. y á 6 kilómetros de Krujevatz, sit. en las fuentes de un pequeño afl. der. del Morava Serbio, en la vertiente N. de los montes Jastrebatz; unos 600 h. Aguas sulfurosas y establecimiento de baños muy frecuentado.

RIBARREDONDA. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, que consta de 127 e. y albergues y 211 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 45 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 182 h. Corresponde al p. j. de Cifuentes, dióc. de Sigüenza, y está sit. en terreno parte llano, con algunos valles y barrancas. Produce principalmente cereales, legumbres y patatas. Escuelas nacionales.

RIBARROJA. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia, que consta de 913 e. y albergues y 4,003 h. *(ribarrojeños)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ribarroja, villa de....	—	837	3,586
Vallesa Mandor ó Masía de los Inquisidores, caserío á.......	4'6	28	120
Venta de Poyo, íd á..	7	10	61
Grupos inferiores y e. diseminados.......	—	38	228

El censo de 1920 le asigna 4,388 h. Corresponde al p. j. de Liria, dióc. de Valencia, y está sit. á 9 kms. al S. de Liria, á la der. del río Guadalaviar ó Turia, sobre

el cual tiene un puente reconstruído dos veces, en las carr. de Cuarte á Domeño y de Valencia á Madrid, en terreno llano con algunas montañas. Produce principalmente cereales, aceite, algarrobas, cebollas y vino. Est. f. c., alumbrado eléctrico, Teléfono, escuelas nacionales, colegio particular de Trinitarias; Asilo de la Sagrada Familia, á cargo de Terciarias oblatas; sociedades Círculo Obrero Instructivo, de Cazadores, Círculo Agrícola y Sociedad Musical; industrias de aserrar maderas y de fab. de trenzas de esparto, cales hidráulicas, etc. Giro postal. Hay en la población una antigua casa-castillo y vestigios de murallas, fortificaciones que fueron destruídas del tiempo de la Unión. Los moriscos de RIBARROJA fueron los primeros que se embarcaron en 1609. Existió ya esta población en tiempo de los romanos, de los que quedan numerosos vestigios; también hay restos de un cementerio árabe. Don Jaime lo menciona en su *Crónica*. En el siglo XIV perteneció á la familia de los Riusech, más tarde á los marqueses de Guadalest y, finalmente, al conde de Revillagigedo. Iglesia parroquial inaugurada en 1797. Entre las viviendas de la población hay unas 150 llamadas cuevas, construídas en las márgenes de los dos barrancos que paralelamente ciñen la población. Están muy bien dispuestas y arregladas y presentan un aspecto pintoresco. En el caserío de Vallesa Mandor hay una importante colonia agrícola, propiedad del conde de Montornés, con excelente sistema de riego regulado por un pantano de 12,000 m.³ de cabida y provista de capilla, escuelas, Cooperativa de consumo, Teatro, etc. Hay en RIBARROJA un Sindicato de Regantes que cuida de la distribución de aguas de las dos acequias que allí forma el Turia. La preferencia en el derecho á las aguas del río en tiempos de sequía ha sido desde antiguo motivo de graves cuestiones entre los pueblos partícipes. Por una parte disputan esta preferencia los huertanos de la vega de Valencia, y para regularizar los respectivos derechos, ya el 25 de Mayo de 1321 el rey Jaime II dictó un privilegio para que los pueblos de *Petralva, Villamarxant, Benaguacir* y *Riparubea* (estos eran los nombres entonces de Pedratva, Villamarchante, Benaguacil y RIBARROJA, respectivamente) dejasen correr las aguas del río algunos días de la semana para uso de los molinos y riego de la huerta de la ciudad de Valencia. Ratificó este privilegio el mismo rey el 5 de Julio siguiente y estableció de una manera concreta que en tiempos de sequía tuviesen toda el agua cuatro días continuos con sus noches los cuatro pueblos dichos, y los otros cuatro días siguientes, también con sus noches, corriesen libremente para el uso de los habitantes de la ciudad. Esta ley ha continuado vigente á través de los siglos y se cumple en tiempos de escasez con absoluta regularidad. El gobernador civil de la provincia es hoy la autoridad competente para decretar este tandeo. También el reparto entre los pueblos-castillos, que son los señalados anteriormente, ha sido en todas épocas motivo de grandes disgustos. Esta situación, pues, que se plantea cada vez que se presenta una prolongada sequía, fué ya resuelta á principios del siglo XVII con la intervención de la Real Audiencia, que mandó se visitase todo el territorio y se hiciese severa indagación. La última vez que hubo necesidad absoluta de hacer el aforo y reparto consiguiente de las aguas entre los pueblos-castillos fué en la prolongada sequía de los últimos años del siglo XIX. Las acequias de RIBARROJA, así como el puente sobre el Turia y los Montes, pertenecieron al Señorío y éste las administró hasta finales del siglo XIX y entonces las cedió á la Comunidad de Regantes, constituída hace pocos años.

RIBARROJA DE EBRO. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, que consta de 958 e. y albergues y 2,378 h. *(ribarrojanos)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 489 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 2,513 h. Corresponde al partido judicial de Gandesa, dióc. de Tortosa, y está sit. á 33 kms. al N. de la cabecera del partido, en un llano á la der. del río Ebro, cerca del límite de la prov. de Lérida y en la falda de las estribaciones de la sierra de la Llena. Centro comarcal con dos ferias anuales; est. f. c.; alumbrado eléctrico; escuelas nacionales; Centros republicano y socialista. En su término se producen cereales, legumbres, vino, aceite, almendras, avellanas, frutas y pastos. Buena iglesia parroquial de una sola nave, con amplio coro, dedicada á San Bartolomé, y cuyo párroco es hoy de nombramiento real, previo concurso, y antes era de patronato de la orden de los Hospitalarios. Tiene la población Hospital municipal y debe probablemente su origen á la administración del territorio de la Orden de San Juan de Jerusalén, pues nada se sabe de ella hasta la Restauración cristiana, y por otra parte, en su escudo se ve la cruz de San Juan, con la inscripción *Ribarroja* en el círculo exterior.

RIBARROYA. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, mun. de Aldealafuente.

RIBAS. *Geog.* Cuevas del término municipal de Campellas, en la prov. de Gerona, sit. en la angostura llamada Les Coves, por cuyo fondo corre el río Fresser. Son dos, una á cada lado de la angostura, abiertas en la roca viva, á unos 200 m. de altura, y parecen inaccesibles. Existe la tradición de que han estado habitadas, y Pujades las menciona ya en su *Crónica*.

RIBAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mugía, parr. de San Julián de Moraime. || Ald. en el mun. de Teo, parr. de Santa Eulalia de Oza.

RIBAS. *Geog.* Valle de la prov. de Gerona, llamado también del Fresser por recorrerlo el río de este nombre desde la pobl. de Ribas hasta su desembocadura en el Ter, junto á Ripoll. Se abre entre escarpadas montañas, que en el punto denominado Coves de Ribes sólo están separadas por un espacio de 30 á 35 m., corriendo el río por el fondo. Este valle pone en comunicación la Cerdaña con el resto de la prov. de Gerona y con la de Barcelona, y por él pasa el ferrocarril que une á la capital de Cataluña con la frontera francesa.

Ribas. — Vista general

En la referida angostura se ven vestigios de fortificaciones y no lejos de ella derrotó á los franceses, durante la guerra de la Independencia, el general Llauder, ganando el título de marqués del Valle de Ribas.

Ribas. (Más propiamente *Ribes*). *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, que consta de 396 e. y albergues y 2,272 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Batet, caserío á........	2'2	18	77
Bruguera, lugar á......	6'4	52	220
Ribas, villa de........	—	205	1,413
Ventolá, lugar á.......	5'1	37	136
Grupos inferiores y e. diseminados...........	—	84	426

El censo de 1920 le asigna 2,578 h. Corresponde al p. j. de Puigcerdá, dióc. de Urgel, y se llama oficialmente *Ribas de Fresser*. Está sit. á 45 kms. SE. de Puigcerdá y 90 kms., á 910 m. de altura, en la unión de los valles del Fresser, del Rigart y del Sagadell, en la carretera de Barcelona á Puigcerdá y caminos carreteros á Caralps, Campellas, Planclas y Tosas. Est. del ferrocarril Transpirenaico; servicio telefónico; servicio de automóviles á Puigcerdá en combinación con el ferrocarril; dos hoteles y varias fondas; escuelas nacionales; Colegio de monjas Carmelitas para niñas; comunidad de Hermanas veladoras de San José; sociedades Juventud Católica, El Foment y La Barretina; fabricación de hilados de algodón y de papel continuo y de estraza; minas de talco; yacimientos sin explotar de hierro, piritas de oro, cobre y antimonio; fuentes de agua mineral y natural. En su término se producen centeno, maíz y patatas; cría de ganado y abundancia de pesca, sobre todo de truchas, en los ríos. El terreno es, en general, montañoso, con escaso bosque, pero con prados y arboledas en las cercanías de los ríos. Hay un establecimiento de aguas denominado de Montagut, siendo estas aguas bicarbonatas mixtas de la variedad sulfatada, y conteniendo en abundancia ácido carbónico libre. Su temperatura es templada y su aplicación es, ya en bebida, ya en baños. Se emplean en numerosas enfermedades, como las del tubo digestivo (catarro gástrico, dispepsias, gastritis, úlceras), las del hígado y aparato biliar (angiocolitis, colecistitis, litiasis), las urinarias (litiasis y catarro vesical), las sexuales de la mujer (metritis crónicas, miomas), las cutáneas (toxidermias, artrítides, reumátides), las del sistema nervioso (histerismo, neurastenia), y las constitucionales (gota, polisarcia, glucosuria, fosfaturia). La temporada oficial es desde el 1.° de Julio hasta el 15 de Septiembre. La situación del balneario, al N. del valle de Ribas y cerca del Puigmal, hace que á los efectos balneoterápicos puedan sumarse los climatoterápicos. Esto, unido á lo pintoresco del país, ha hecho de Ribas un punto de veraneo sumamente concurrido. La población propiamente dicha se divide en tres partes: la nueva, que puede considerarse como un arrabal formado por casas alineadas á los lados de la carr. de Puigcerdá; la parte baja, unida á la anterior por un puente sobre el Rigart, y extendiéndose por la izq. de este río y principalmente por la der. del Fresser, junto á la sierra de Castell; y, en fin, la parte alta ó población vieja, unida á la baja por un puente

Ribas. — Salto de agua en el puente de la Cabreta

sobre el Fresser. En esta última se hallaba el castillo de que aun quedan restos, con su iglesia de San Pedro, que durante siglos sirviera de parroquia á la villa, así como el antiguo Hospital de San Eudaldo, incendiado en 1839 y reedificado pocos años después. En la parte baja se concentra casi todo el movimiento de Ribas

Ribas. — Plaza de la Constitución

y se levanta la iglesia parroquial, de construcción moderna, dedicada á la Asunción de Nuestra Señora y que es cabeza del arciprestazgo de Ribas, formado de 11 parroquias. En el término municipal hay, ade-

más, las parr. de Bruguera y de Ventolá y las capillas de San Cristóbal, Desamparados, el Carmen (Colegio de Carmelitas), San Eudaldo (hospital), Virgen de la Gracia y Virgen del Rosario, en la propia villa; la del Carmen, en Batet, y la de San Antonio, en lo alto de la montaña, construída en 1665. La parr. de Bruguera y la de Ventolá son románicas. Una de las curiosidades del término de RIBAS son sus pintorescas cuevas, poetizadas por la leyenda, que se abren al S. de la población en una escarpadura de las gargantas del Fresser.

Historia. RIBAS, que en antiguos documentos figura con los nombres de *Ribas* (966), *Ripas* (928 y 1011) y *Ribes* (1102), en el valle que llaman Petrariense, pertenecía á la diócesis de la Seo de Urgel y al condado de Cerdaña. Ramón Berenguer IV legó la villa de por vida á la reina Peyronella. En 1359 tenía 41 fuegos reales. En casi toda la Edad Media y en la Moderna, hasta la supresión de las veguerías, fué cabeza de la subveguería de su nombre y luego dependió de Puigcerdá. En 1833 se la hizo cabecera de partido judicial; pero ocupada varias veces por los carlistas en la primera guerra civil, el juez fué autorizado para residir en Puigcerdá, y residió de hecho en esta población hasta que de derecho se realizó el traslado del Juzgado por R. D. del 5 de Marzo de 1862.

RIBAS. *Geog.* Antiguo mun. de la prov. de Logroño, suprimido en 1916 y agregado al mun. de San Vicente de la Sonsierra. En el censo de 1910 figuraba como municipio, con 65 e. y albergues y 133 h. Está sit. cerca del Ebro, en la falda de una cordillera que arranca de las alturas de Toloño.

RIBAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Bande, parr. de Santiago de Calvos. || Lug. en el municipio de Irijo, parr. de Santa Marina de Loureiro.

RIBAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Creciente, parr. de San Bernabé de Ameijeira. || Lug. del mun. de Vigo, parr. de San Pedro de Matamá.

RIBAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Viñas.

RIBAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Zaragoza, mun. de Egea de los Caballeros.

RIBAS. *Geog.* Bañado ó arr. del Uruguay, dep. de Rivera; des. por la izq. en el Yaguarí.

RIBAS (LAS). *Geog.* Lug. de la prov. de Vizcaya, mun. de Sopuerta.

RIBAS (O SALVADOR). *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y dióc. de Braga, comarca y concejo de Celorico de Basto; unos 1,100 h. Sit. á 11 kilómetros de la cabecera del concejo. Antiguo monasterio de canónigos regulares de San Agustín, cuya iglesia es hoy la parroquial. Agricultura; cría de ganado.

RIBAS DE ARAÚJO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Lovios, parr. de San Miguel de Lovios.

RIBAS DE CAMPOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, que consta de 238 e. y albergues y 444 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bodegas (Las), cuevas para vinos, de......	—	69	—
Calahorra de Campos, fábrica de harinas á..	1'5	16	31
Ribas de Campos, villa de.	—	134	367
Grupos inferiores y e. diseminados..........	—	19	46

El censo de 1920 le asigna 388 h. Corresponde al partido judicial de Astudillo, dióc. de Palencia, y está situado entre el canal de Castilla y los ríos Cieza y Carrión, en terreno por lo general llano. Produce principalmente cereales, vino y patatas. Escuelas nacionales.

RIBAS DE JARAMA. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid, que consta de 82 e. y albergues y 310 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Presa de la Real Acequia del Jarama, caserío á.............	5	16	11
Ribas de Jarama, villa á..............	6	8	28
Vaciamadrid, villa á..	—	15	53
Grupos inferiores y e. diseminados........	—	43	218

El censo de 1920 le asigna 705 h. Corresponde al partido judicial de Alcalá de Henares, dióc. de Madrid, y está sit. cerca del río Jarama, al E. de Madrid. Produce cereales, hortalizas y esparto; yacimientos de sulfato de sosa. Antiguo convento de Mercedarias, fundado en 1603 por la condesa de Castelar en el emplazamiento de la antiquísima ermita de Santa Cecilia. Es de piedra y consta de tres pisos, en el segundo de los cuales se hallaban la iglesia y el claustro. En el agregado de Vaciamadrid, donde existe un manantial de aguas medicinales, había un palacio de pertenencia de los marqueses de Altamira y antes de Felipe IV, donde se dice que estuvo confinada la célebre Marizápalos. Créese que la villa de RIBAS DE JARAMA fué fundada por los romanos, quienes le dieron el nombre de *Ripia Carpetana*, y debió de tener considerable importancia á juzgar por el perímetro que ocupó. En la Edad Media hubo allí una fortaleza, que Gracián Ramírez, señor de la misma, defendió con denuedo contra los moros. En 1092, Alfonso VI de Castilla encargó la reedificación del pueblo al célebre capitán segoviano Guillermo Ribas, quien terminó su obra y la entregó solemnemente al siguiente año. El rey se reservó su señorío hasta el 11 de Julio de 1154, fecha en que lo cedió al arzobispado de Toledo; más tarde la villa dependió de Madrid y en 1604 compró su señorío José Saavedra Ramírez, descendiente de un antiguo señor del castillo y á quien Felipe IV dió el título de vizconde y luego el de marqués de Ribas para él y para sus sucesores.

RIBAS DE LA VALDUERNA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Palacios de la Valduerna.

RIBAS DEL MIÑO. *Geog.* V. SAN ANDRÉS, SAN ESTEBAN, SAN FACUNDO, SAN MAMED, SANTIAGO y SAN VICTORIO DE RIBAS DEL MIÑO.

RIBAS DEL SIL. *Geog.* Mun. de la prov. de Lugo, con 2,063 e. y albergues y 4,068 h. según el censo de 1920. Se compone de las parr. de Nuestra Señora de las Nieves de Nogueira, San Martín de Peites, San Clodio de Ribas del Sil, Santiago de Sotordey y Santa María de Torbeo, y de las ayudas de parr. de San Cristóbal de Piñeiro y Santa Lucía de Rairos. Su cabecera es el lugar de Bao ó Vicente Quiroga, en la parr. de San Clodio de Ribas del Sil, con 256 h. Corresponde al p. j. de Quiroga, dióc. de Astorga, y está sit. á la izq. del Sil, cerca del límite de la prov. de Orense. Terreno montuoso, regado por dicho río y varios arr. tributarios de él. Produce principalmente vino y castañas; cría de ganado; minas de hierro. En la parroquia cabecera hay est. f. c., Giro postal, escuelas nacionales y escasa industria.

RIBAS DEL SIL. *Geog.* Antigua jurisdicción de la provincia de Orense; después pasó á formar parte del municipio de Nogueira de Ramuín.

RIBAS DEL SIL (SAN ESTEBAN DE). *Geog. ecl.* Hállase sit. esta abadía en una áspera montaña, ribera del Sil, en la prov. y dióc. de Orense y á 16 kms. de la capital de la provincia. Ignórase el año de su fundación, aunque se sabe que fué restaurada por Ordoño II el año 909, á petición del conde Gutierre Meléndez y de san Franquila ó Tranquila, que fué el primer abad

(fundador también del monasterio de Celanova), y bajo la obediencia de Tranquila se pusieron, entre otros monjes, los obispos Ansurio, obispo de Auca y Orense, y Froabugo, que lo era de Coimbra, y luego hasta siete obispos más, á los cuales, junto con los anteriores, se sepultó en el presbiterio de la iglesia abacial. Fué una abadía importantísima de los monjes negros en el reino de León, y su abad tenía jurisdicción civil y criminal en multitud de villas y lugares, lo cual fué poco á poco disminuyendo, pero de modo que á principio del siglo XVII aun le quedaba el poder de poner jueces, escribanos y oficiales de Audiencia en Sobradelo, Tobes, Beocán, Pesquera, Frontón, Noguera y otros varios, con la propiedad de todo el terreno de estos poblados. Dependientes de este monasterio en lo espiritual eran el priorato de Sanabalo, en tierra de Bubal; el de Papelle, junto al río Miño; Santa Victoria, en Lemos; el monasterio de Tenanas, en el obispado de Lugo, con el de San Pedro en el mismo obispado; Santa María y San Vitorio, en Sabinao; Santa Cristina, que algún tiempo tuvo título de abadía; San Vicente de Pombeyro, y algunas otras. En 1506 intentó esta casa unirse á la Congregación de Valladolid, mas no lo consiguió hasta veinte años después; en ella estableció dicha Congregación de San Benito un colegio de lógica y filosofía, y así continuó sin importantes cambios hasta el momento de la exclaustración (1835). Después, la iglesia hermosísima de la abadía ha sido convertida en parroquia, y como tal subsiste ahora.

Ribas de Miño. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Lugo, ayuda de parr. de San Mamed de Ribas de Miño.

Ribas de Sil. *Geog.* Lug. de la prov. de Lugo, municipio de Pantón, parr. de San Vicente de Pombeiro.

Ribas Grande. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada, parr. de San Pedro de Ancorados.

Ribas (Benito de). *Biog.* Prelado, m. en Puerto Rico en 1671. Tomó la cogulla en San Pedro de Cardeña y profesó el 4 de Julio de 1614. Fué notable predicador de San Martín de Madrid, su patria, y en el Capítulo general de la Congregación vallisoletana de San Benito fué nombrado abad de San Pedro de Erlonza, que gobernó desde 1645 hasta 1649. En 1663 fué electo obispo de Puerto Rico, donde sólo vivió seis años con gran fama de limosnero y caritativo.

Ribas (Federico). *Biog.* Pintor y dibujante español, n. en Vigo el 26 de Octubre de 1890. Desde muy pequeño, á los seis años, comenzó á dar señales de afición por el dibujo. No tuvo nunca profesor ni acudió á ninguna academia de enseñanza; solamente estudió escultura durante un año con el escultor González Pola. Marchó á Buenos Aires muy joven y allí empezó á trabajar de pintor decorador, comenzando poco después á dibujar para periódicos, debutando en el semanario bonaerense *Papel y Tinta*, ya desaparecido, y colaborando después en el diario *Ultima Hora*, en *P. B. T.* y en *Caras y Caretas*. En 1912 se trasladó á París y allí fué colaborador, primero, y luego director artístico, de *Mundial* y *Elegancias*, revistas mensuales ilustradas. También trabajó en París para *Le Rire* y para diversas casas editoras. Dos años después de declarada la guerra de 1914-1918 pasó á Madrid, y allí ha seguido figurando siempre en todos los periódicos, exposiciones y concursos de importancia dentro de su género. Ha cultivado preferentemente el dibujo anunciador, el cartel y, sobre todo, el dibujo en color de carácter galante, lo mismo en los asuntos que en la manera de tratarlos. En este último género es el heredero directo de Rafael Kirchner y de su arte delicado, galante, juguetón, de elegancia mundana y de coquetería de mujer ducha en todas las artes de la feminidad. De todos los que han pretendido seguir, á la muerte de Kirchner, un arte de este género, solamente Ribas ha conseguido hasta el presente continuarlo sin imitación y con un dominio propio de recursos que no es igualado por ninguno de los dibujantes que en España ó fuera de ella tratan de continuar este género de arte.

Federico Ribas

Ribas (Francisco de). *Biog.* Predicador español de la orden de los Mínimos, n. en Valencia ó su provincia, que floreció á principios del siglo XVII y m. en Nápoles á la edad de ochenta y seis años. El cronista Lanovio le llama religioso de una erudición y facundia extraordinarias. Gaspar Escolano lo celebra como «el verdadero Fénix de su siglo, pues tanto floreció en la teología escolástica, que parecía haber él solo abrazado todos sus arcanos».

Ribas (Francisco de). *Biog.* Escultor español, que floreció en el siglo XVII. Residía en Sevilla hacia el año 1650. Era hijo del artista Gaspar de Ribas. Se dedicó especialmente á los trabajos de talla y adorno de los retablos, según el estilo de aquella época, en que había ya degenerado el gusto arquitectónico. Trazó y ejecutó el retablo mayor de la Merced Calzada, de Sevilla, y Alfonso Martínez hizo las estatuas y medalla del remate, y estos dos mismos artistas ejecutaron también el de la Concepción ó de San Pablo, en la Catedral sevillana. El cosmógrafo Sebastián de Ruesta trazó el altar mayor de la Hermandad del Santísimo Sacramento, en dicha Catedral, y fué ejecutado en 1663 por Ribas. Se conoce otro retablo de este artista, hecho por encargo de la Hermandad de los Vizcaínos para la capilla que tenían en el convento de San Francisco, en colaboración con Pedro Roldán, quien ejecutó la medalla y los niños que figuran en él.

Ribas (Gabriel Mariano). *Biog.* Eclesiástico español del siglo XIX, n. en Palma de Mallorca. Fué ecónomo de la iglesia parroquial de Santa Eulalia de su ciudad natal, y se dedicó á escribir obras místicas, figurando entre ellas: *Mes de María* (Palma, 1846); *Dia cristiá y actes preparatoris y de acció de gracias per la Sagrada confessió y comunió* (Palma, 1856), y *El tercer estandarte del glorioso San Francisco de Asís*, etc. (Palma, 1862).

Ribas (Gaspar de). *Biog.* Escultor español, que floreció en Sevilla en la primera mitad del siglo XVII. En 1642 ejecutó para la iglesia del convento de monjas de Santa Paula (Sevilla) el retablo y esculturas de la capilla de la Virgen del Rosario, por lo que recibió la cantidad de 16,600 reales. Ceán Bermúdez, al hablar de esta obra, dice: «es trabajo sencillo y de arreglada arquitectura, y en esta parte no desdice de los dos que hay de Alonso Cano en la misma iglesia».

Ribas (Gonzalo de). *Biog.* Pintor y escultor español, que floreció en el siglo XVII. Fué uno de los fundadores de la Academia de Sevilla, cuyos gastos contribuyó á sostener, y concurrió á sus estudios desde 1660 hasta 1670.

Ribas (José Félix). *Biog.* General venezolano, n. en Caracas el 19 de Septiembre de 1775 y m. en Tamanaco en 1814. Hijo de noble familia, se opuso en 1808 á que en Caracas fuera reconocido José Bonaparte como rey de España, según pretendían unos comisionados llegados á la Guaira, á los que obligó á salir del país. Pero después, al comenzar la guerra de independencia contra el dominio español, fué Ribas uno de los que prepararon aquel movimiento insurreccional. Descubiertas las reuniones secretas que celebraban Ribas y otros venezolanos, fueron presos los conspiradores. Puesto en libertad, figuró Ribas entre los que acompañaron á Bolívar para tratar con los comisionados regios Carlos Montúfar y Antonio Villavi-

cencio. Al día siguiente (19 de Abril de 1810), festividad de Jueves Santo, varios venezolanos cogieron preso al capitán general Vicente Emparán y lo embarcaron á viva fuerza para los Estados Unidos. RIBAS fué uno de ellos y el que más trabajó luego para establecer la Junta de Caracas y para proclamar la independencia del país (5 de Julio de 1811). Marchó después á Curazao, en donde se reunió con Bolívar, y, comenzada la campaña del Magdalena, tomó parte en varios hechos de armas contra los españoles. Al frente de una partida de 150 jóvenes hostilizó al enemigo, y en Tocuyo derrotó por completo al jefe español José Martí (1813); luego logró vencer, en las llanuras de Horcones, con sólo 500 soldados, á los 1,500 del ejército español, y, unido á Bolívar, salió triunfante en Taguanes. Otras victorias alcanzó en las jornadas de Bárbula y Trincheras; tales servicios le valieron el ascenso á mariscal de campo. La defensa de La Victoria la llevó á cabo RIBAS con tal esfuerzo é inteligencia, que Bolívar, en su proclama del 14 de Febrero de 1814, dirigió al mariscal de campo estos honrosos conceptos: «Vencedor de los tiranos en La Victoria, el héroe de Niquitao y los Harcones, sobre quien la adversidad no puede nada.» Asistió también á la primera batalla de Carabobo, á la de La Puerta y Maturín, pero derrotado en esta última, tuvo que huir á los montes cercanos. Delatado por un esclavo, fué cogido por los españoles, quienes lo llevaron maniatado á Tamanaco, en donde le dieron muerte. Su cabeza, cubierta con el gorro frigio que siempre llevaba como símbolo de la libertad, fué metida en una jaula de hierro y enviada á Caracas. Estuvo casado con Josefa María Palacios, hermana de la madre de Simón Bolívar.

RIBAS (JUAN DE). *Biog.* Misionero español de la orden de San Francisco, m. en el convento de Tetzcuco (Méjico) en 1562. Profesó en la Provincia de San Gabriel de Extremadura, y pasó á las Misiones de Nueva España (1524) con otros 12 de su misma Orden, por mandato del ministro general fray Francisco Quiñones de los Angeles, y á ruegos de Carlos V. Su actuación es inseparable de la de sus compañeros. Juntos predicaron el Evangelio y extendieron la civilización de España y juntos fundaron la Provincia regular denominada de los Doce Apóstoles. Personalmente se distinguió mucho por sus virtudes, vida austerísima, celo apostólico y conocimiento de la lengua del país, en la que escribió varios tratados doctrinales y ascéticos. Está muy controvertida la cuestión de si fué RIBAS ó el dominico fray Juan Ramírez el verdadero autor del primer *Catecismo* que hubo en lengua mejicana. Las demás obras se han perdido.

Bibliogr. Fray Martín de Valencia y, además, Gonzaga, *De Orig. Seraph. Rel.* (Roma, 1586); padre Moles, *Memorial de la Provincia de San Gabriel* (Madrid, 1598); padre Daza, *Crónica de la orden de San Francisco* (Madrid, 1611); padre J. de la Trinidad, *Crónica de la Provincia de San Gabriel* (Sevilla, 1652); conde de la Viñaza, *Bibliografía española de lenguas indígenas de América* (Madrid, 1892), y otros autores que, como Torquemada, Mendieta, Icazbalceta, Brasseur, Bercitain, etc., traen noticias de los llamados doce apóstoles franciscanos de Méjico.

RIBAS (JUAN DE). *Biog.* Religioso y escritor español de la orden de Santo Domingo, n. en Córdoba, según unos autores, ó en la villa de Santa Margarita de Mallorca, según otros, en 1612, y m. en Córdoba en 1687. Fué profesor de filosofía en el convento de San Pablo, de dicha ciudad, y hábil teólogo y predicador. Publicó: *Teatro de los jesuítas* (Coimbra, 1654), que es una violenta sátira contra éstos. Esta obra, que fué traducida al holandés (Amsterdam, 1683), causó verdadera sensación, y fué quemada por orden de la Inquisición; *Barragán Botero*, libelo también contra los hijos de san Ignacio; *Sueldo al César y á Dios su gloria*, obra que parece ser la misma conocida por el título *Su oro al César*, opúsculo impreso clandestinamente en Mallorca, que es un libelo contra la virtud, fama y doctrina del beato Raimundo Lulio; *Advertido entendimiento y última voluntad...* (Turín, 1664), obra en la que se retracta de lo escrito en la anterior; *Carta del Presentado fray Juan Ribas, del orden de Santo Domingo: da razón de algunos puntos pertenecientes ál «Advertido entendimiento y última voluntad» con que satisfizo á los que había intentado ofender en su papel nombrado «Su oro al César», á un Maestro de su religión* (Turín, sin fecha); *Defensa de la doctrina del Angélico Doctor...* (Madrid, 1663), y *Sermón de la Inmaculada Concepción de la Virgen María* (Granada, 1665).

RIBAS (LUIS). *Biog.* Militar venezolano, n. en Caracas y m. en La Victoria en 1814. Tomó parte muy activa en la guerra de independencia contra España, siendo uno de los que más trabajaron á favor de la República en las Juntas de patriotas reunidas en Caracas desde 1809 hasta 1811. Unido á Bolívar en Curazao, dió comienzo á la campaña, en la que los americanos triunfaron en Tenerife, Banco, Mompós, Ocaña, Cúcuta, Santamarta y Chiriguaná; asistió después á las jornadas de Niquitao, Horcones, Bárbula, Trincheras, etc., y en Barquillo consiguió salvar con su escuadrón á la infantería perseguida por las huestes españolas, hecho que le cubrió de gloria y mereció elogios de Bolívar; también realizó grandes proezas en Vijirama y Araure, muriendo en la heroica defensa de La Victoria. Tenía entonces el empleo de coronel.

RIBAS (LUIS DE). *Biog.* Jesuíta español, n. y m. en Valencia (1576-1647). Fué profesor de filosofía en Zaragoza y de teología en Valencia, rector del Colegio de esta última ciudad y provincial de Aragón. Es autor de una *Summa Theologiae* (Lyón, 1643), de la cual sólo tuvo tiempo de publicar el primer tomo.

RIBAS (MIGUEL DE). *Biog.* Escultor español, n. en los primeros años del siglo XVI y m. en 1581. Fué discípulo de Gaspar Becerra, y uno de los más inteligentes, siendo quien ayudó á Becerra en las obras de estuco del Palacio de Madrid y Casa Real del Pardo. Felipe II le nombró en 1567 su criado con sueldo, además de lo que ganase por sus trabajos. Al morir su maestro, le recomendó en una súplica que hizo al rey en favor de su mujer, Paula Vázquez. Algún tiempo después, al ocurrir el fallecimiento de RIBAS, Felipe II, por Real cédula expedida en Lisboa el 2 de Septiembre de 1581, concedió á su mujer, María de la Peña, 50 ducados, en pago de los buenos servicios que había prestado este artista.

RIBAS OLIVER (ANTONIO). *Biog.* Pintor español de la segunda mitad del siglo XIX, n. en Palma de Mallorca, en cuya Escuela de Bellas Artes hizo sus estudios artísticos bajo la dirección de Juan Maestre. Sobresalió en el paisaje y en el retrato y fué premiado con medallas de oro (en Barcelona, 1866) y otras recompensas en Exposiciones nacionales y extranjeras (Madrid, 1866, y Argel, 1880). Fué caballero de la orden de Isabel la Católica.

RIBAS PRAT (ANTONIO). *Biog.* Pintor español de fines del siglo XIX, n. en Palma de Mallorca. Estudió en su ciudad natal y en Barcelona, donde expuso repetidas veces paisajes y marinas muy aceptables, especialmente desde 1896 hasta 1898.

RIBAS RIBAS (E.). *Biog* Cirujano español, n. en Vigo (Pontevedra) el 6 de Julio de 1870. Cursó la carrera de medicina en Barcelona y se graduó de doctor en la Universidad Central, sosteniendo la tesis *Tratamiento de las estrecheces esofágicas de origen cáustico.* Amplió sus conocimientos anatómicos en la Escuela Anatómica de París é inició sus estudios quirúrgicos concurriendo á las clínicas de los grandes maestros de la cirugía, Pean, Tillaux, Pozzi, Terrier y Richelot. En 1897 ingresó, por oposición, en el Hospital de la

Santa Cruz, de Barcelona, teniendo ocasión de desarrollar sus aficiones y aptitudes para la cirugía abdominal, aprovechando las enseñanzas de los grandes maestros doctores Cardenal y A. Esquerdo. Desde 1906 está al frente de un servicio de cirugía del citado Hospital, y el numeroso material clínico de que dispone ha sido la base de sus cursos de cirugía, siempre abiertos para los que han solicitado aprovechar sus enseñanzas. A su lado y bajo su dirección trabajaron los cirujanos Corachán, Saldaña, Puig y Sureda, Sala, Solduga, Vilardell y otros. Ha visitado en 1900, 1905, 1910, 1913, 1922, 1924 y 1925 los principales centros quirúrgicos de Europa (Francia, Alemania, Bélgica, Suiza, Austria y Londres), y en 1922, invitado por el profesor Faure, de París, operó en el Hospital Bichat dos casos de cirugía abdominal. En 1921 presidió en la Facultad de Medicina de Toulouse el Tribunal de una de las tesis del doctorado. Ha sido presidente de la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, del Instituto Médico Farmacéutico y de la Liga Catalana contra el cáncer. Es miembro de la Sociedad Internacional de Cirugía. Ha tomado parte en diferentes Congresos nacionales y extranjeros, y en el Congreso de la Sociedad Internacional de Cirugía, celebrado en Londres en 1924, fué nombrado delegado científico para España. Ha sido de los que más han contribuído en nuestro país á desarrollar la lucha social contra el cáncer, como lo atestiguan sus publicaciones y sus conferencias en el Ateneo Barcelonés y en la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas y en otros centros culturales. Entre sus numerosos trabajos publicados citaremos: *Tratamiento del cáncer; La lucha social contra el cáncer; La motilidad gástrica del gastroenterostomizado*, estudio radioscópico: *Tratamiento quirúrgico de la úlcera gástrica; Tratamiento quirúrgico de la estasis intestinal crónica; Contribución al estudio de la cirugía biliar: síndromes complejos y larvados; Indicaciones quirúrgicas de la colelitiasis é infecciones biliares; Cálculos biliares y sus complicaciones; Tratamiento quirúrgico de las ictericias; Indicaciones quirúrgicas en las ictericias calculosas; Cálculos del colédoco; Contribución al estudio de las hemorragias pancreáticas; Pancreatitis y cálculos biliares; Colecistendisis, colecistostomía y colecistectomía; Formas quirúrgicas de las pancreatitis; La anatomía patológica de la vejiga biliar calculosa como base de indicaciones y de elección de método operatorio; La obstrucción vesicular; Las formaciones lipoides en el epitelio de la vejiga biliar; Indicaciones y técnica del drenaje biliar; Tratamiento quirúrgico de la litiasis biliar; Principios fundamentales de la indicación y de la técnica del tratamiento de las úlceras gastroduodenales*, etc. Posee una casa de curación quirúrgica montada con todos los adelantos de la cirugía moderna, instalaciones de fototerapia, diatermia, radiodiagnóstico y radioterapia profunda, y, anejo á su casa de curación, existe un Museo de Anatomía Patológica, donde se pueden admirar numerosas piezas, testimonio de la labor realizada durante sus largos años de actuación quirúrgica.

E. Ribas Ribas

Ribas y Perdigó (Manuel). *Biog.* Médico español, n. en Barcelona el 27 de Febrero de 1859. Estudió en la Universidad de su ciudad natal y se licenció á los veintiún años, doctorándose al siguiente. En la licenciatura obtuvo el premio extraordinario concedido con motivo del matrimonio de Alfonso XII con la reina María Cristina. Alumno interno pensionado, en 1884 fué nombrado profesor clínico de la Facultad de Barcelona, desempeñando el cargo hasta 1902. El doctor Ribas y Perdigó se ha dedicado preferentemente al tratamiento de las enfermedades internas, y en especial de los aparatos digestivo, circulatorio y respiratorio, habiendo pasado por su gabinete millares de enfermos, no sólo de Barcelona, sino del resto de Cataluña. En Diciembre de 1924 fué nombrado por unanimidad presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Ha publicado varios trabajos, entre los cuales mencionaremos: *Termometría cerebral y sus aplicaciones á las enfermedades mentales; Formas clínicas de la cirrosis hepática*, Memoria presentada al Congreso Médico internacional celebrado en Moscou en 1894; *Tratamiento curativo de la tuberculosis pulmonar*, discurso de ingreso en la Academia de Medicina de Barcelona (1898); *Tratamiento de la neurastenia; Diagnóstico y tratamiento de la gastroectasia; Tratamiento de la arterioesclerosis*, discurso de apertura del curso de 1908-09 en la Academia de Medicina; *Patología y tratamiento de la constipación habitual; Valor de los purgantes en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar* (1887), y *Papel que representan las enfermedades extracardíacas en el desenvolvimiento de la asistolia*, Memoria leída en el Congreso Internacional de Medicina celebrado durante la Exposición Universal de Barcelona.

Ribas y Quintana (Buenaventura). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Barcelona en 1830 y m. en la misma ciudad el 15 de Octubre de 1903. Estudió en la Universidad y en el Seminario de dicha ciudad y fué ordenado sacerdote en 1855, doctorándose en derecho civil y canónico en aquella Universidad, en la que fué substituto del catedrático de metafísica Francisco J. Llorens. Perteneció Ribas y Quintanar á la Compañía de Jesús, en la que su falta de salud no le permitió continuar; y en todos los cargos que luego desempeñó mostró tanto celo como caridad, mereciendo el respeto y afecto de todos por la rigidez de sus costumbres y sus virtudes. En 1876 fué nombrado canónigo y en 1893 arcediano de la Catedral de Barcelona, en la que desempeñó también el cargo de archivero. Organizó el archivo sobre sistemas modernos y él fué quien tuvo la iniciativa de que se abriese al público y á los eruditos investigadores. A él se debe el traslado definitivo de los restos del obispo Sapera, que descansan en una de las capillas de la Catedral, y cuyos virtuosos hechos recordó Ribas y Quintana publicando una curiosa monografía. Colaboró en el *Diario de Barcelona* y en otros periódicos y revistas y perteneció á las Academias de Buenas Letras y de Santo Tomás de esta capital, habiendo publicado, entre otras obras: *Oración fúnebre en las solemnes exequias del Ilmo. y Rvmo. Dr. D. José M.ª de Urquinaona* (Barcelona, 1883); *Estudios históricos y bibliográficos sobre san Ramón de Penyafort* (Barcelona, 1890), y *Lo bisbe Sapera*, Memoria premiada por la Juventud Catalana de dicha ciudad en 1891. Su discurso de entrada en la Academia de Buenas Letras versó sobre san Raimundo de Peñafort.

Ribas y Servet (Francisco). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Barcelona en 1836. Estudió en el Seminario conciliar y en la Facultad de Filosofía y Letras de su ciudad natal. Dió clases de literatura, latín y filosofía en dicho Seminario y en un colegio de Tarrasa; desde 1872 hasta 1876 tuvo la dirección y enseñanza moral y religiosa en el Colegio de Loreto, de las Corts de Sarriá, y después en el de Jesús y María, de Barcelona. También fué revisor sinodal de libros y censor eclesiástico. Ha sido redactor ó colaborador de varias revistas religiosas y ha traducido varias obras. Entre sus producciones originales, citaremos: *Horas tranquilas*, colección de lecturas para niños (obra de la que se han hecho varias ediciones); *La Virgen Santísima en el Nuevo Testamento* (1884); *El Pan de la Vida*

eterna, devocionario (1885), y las traducciones al español *Del Paraíso*, de P. Franco (1890) y *La virgen cristiana en la familia y en el mundo* (1893); *Espinas, hojarasca y flores* (1897); *Los siete domingos en honor y veneración de los Siete Dolores y Siete Gozos de san José* (Barcelona, 1897), etc. También cultivó la poesía, habiendo obtenido en 1865 un accésit su *Oda á la Virgen Santísima*, en el Certamen de la Academia Bibliográfica Mariana, de Lérida, y en un Certamen de Barcelona le fué premiado un trabajo en prosa sobre la *Propagación de la fe*.

RIBASALTAS. *Geog.* V. San Pedro de Ribasaltas.

RIBASAR. *Geog.* V. Santa Marina de Ribasar.

RIBASECA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Santonenia de la Valdoncina.

RIBASIEIRA. *Geog.* V. San Pedro de Ribasieira.

RIBAT. m. En Marruecos, Rapita.

Ribat. *Geog.* C. de la Arabia Meridional, en la parte occidental de la región de Hadramaut, situada á 1,180 kilómetros SE. de la Meca, en el territorio de Reled Beni Isa y en el valle del nadi Doan ó Hajarin; unos 6,000 h.

RIBATAJADA. *Geog.* Municipio de la província de Cuenca, que consta de 203 edificios y albergues y 442 habitantes según el censo de 1910. El de 1920 le asigna 513 habitantes. Se compone del lugar de su nombre y de 14 edificios y albergues aislados. Corresponde al partido judicial de Priego, dióc. de Cuenca, y está sit. cerca de Castillejo de la Sierra, en terreno llano en general, regado por el río Trabaque. Produce cereales, vino y hortalizas.

RIBATAJADILLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, que consta de 51 e. y albergues y 139 h. según el censo de 1910. El de 1920 le asigna 152 h. Se compone del lugar de su nombre y de 14 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Priego, dióc. de Cuenca, y está sit. cerca de Ribatajada, en terreno montuoso en parte. Produce principalmente cereales y hortalizas.

RIBATALLADA ó PERETALLADA (Juan). *Biog.* Religioso español de la orden de Menores, conocido también con los nombres latinos de *Rippacisa* ó *Rupescisa;* fué maestro, doctor y catedrático de teología en Barcelona, y misionero en Moscou; llevado de no se sabe qué espíritu, comenzó á anunciar la ruina de la Iglesia católica y otras cosas, por lo que fué encerrado en una cárcel, desde la cual escribió una carta á un cardenal, cuyo contenido desconocemos, así como la persona á quien iba dirigida. Por aquella época debió de ser de edad avanzada, lo que no fué obstáculo para que al recobrar la libertad pasara á Viena, donde defendió con sus escritos «los derechos de Dios, de la Iglesia, del césar y de la patria». A los noventa años volvió á su patria, donde de debió morir poco después. Muy versado en Sagradas Escrituras y ciencias filosóficas, escribió varias obras, entre ellas un *Comentario sobre el Maestro de las Sentencias*.

Bibliogr. Menéndez y Pelayo, *Historia de los Heterodoxos Españoles* (t. I, Madrid, 1889).

RIBATEJADA. *Geog.* Municipio de la provincia de Madrid, que consta de 133 edificios y albergues y 407 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ribatejada, villa de...	—	119	393
Zarzuela del Monte, caserío á	3'7	10	14
Grupos inferiores y e. diseminados	—	4	—

El censo de 1920 le asigna 398 h. Corresponde al partido judicial de Alcalá de Henares, dióc. de Madrid, y está sit. en la falda de una colina, cerca del límite de la prov. de Guadalajara. Produce cereales, vino y legumbres. Según la tradición, Ribatejada debe su fundación á los árabes y su nombre á ciertos techados apoyados sobre altos ribazos y largos palos, que fueron el origen de la villa, y bajo los cuales albergaban los moros sus caballos.

RIBATO. *Geog.* Cas. de la isla de Fernando Poo (Posesiones del golfo de Guinea).

RIBATTUTA. *Mús.* En italiano se designaba así en la técnica musical á la alternación, cada vez más acelerada: de un sonido con su segundo superior:

RIBAUCOURT. *Biog.* Químico español, que vivió en el siglo xviii. Dedicado al estudio de la farmacia, se especializó en la química, cuyas prácticas ejecutó en el laboratorio de Baumé, agregado á las secciones del profesor Roüelle, donde aprendió cuanto podía saberse de esta ciencia en su tiempo. Como su padre era platero, le llamó la atención el mal éxito de algunos procedimientos de afinación y apartado, si bien no podía dar con las causas de ello. Pero una vez especializado en la química, pudo ayudar á su padre con sus consejos y experiencias, y á los demás plateros, sacándoles de su rutina, y, al efecto, durante seis años repitió sus experimentos en público, en su propio laboratorio, protegido por el Gobierno. Y para que fueran más eficaces sus lecciones, compuso su obra *Elementos de química docimástica, para uso de los plateros, ensayadores, apartadores y afinadores*, ó *Teoría química de todas las operaciones que se practican en el arte de la platería, de ensayos y de afinaciones, para verificar la ley del oro y de la plata, y purificar ambos metales de la liga de otras substancias metálicas*. Fué extractada esta obra del *Diccionario* de Macquer, y de los tratados de Bayers, Jage, Baumé, Tillert, Arcet y Morveau, y contenía, además, un compendio de las principales propiedades de las materias metálicas en general, la explicación de los principales términos del arte y una breve idea de la historia natural de las substancias que se emplean en estas diversas operaciones.

RIBAUD ó ROUBAUD. *Geog.* Islas de la costa mediterránea de Francia, sit. al SO. de la rada de Hyères. Son la Grand Ribaud, de forma triangular y 0'25 millas de extensión; la Petit Ribaud, y otra menor llamada Ribaudon.

RIBAULT ó RIBAUT (Juan). *Biog.* Marino francés, n. en Dieppe en 1520 y m. en el fuerte Carolina (Florida) en 1565. Era un excelente marino á la par que fervoroso protestante; por tal motivo, cuando Coligny trató de proporcionar un refugio á los hugonotes franceses, encargó á Ribault que se trasladara á América para buscar un lugar á propósito para refugio de aquellos protestantes. Preparó Ribault dos navíos, con los que exploró las costas orientales de la América del Norte, y construyó en una isla de la Carolina del Sur un reducto, al que dió el nombre de Fuerte Carlos (hoy *Lemond island*), y en él dejó 25 hombres de guarnición (1562), regresando luego á Francia. Ribault, después de tomar parte en la guerra civil, partió de nuevo para la Carolina en 1565. Pero apenas desembarcado, vióse atacado por una escuadra española, mandada por Menéndez. Apoderáronse los españoles de las trincheras francesas, y todos los habitantes de la colonia fueron ahorcados; á Ribault le dieron de puñaladas y lo desollaron todavía palpitante; descuartizado su cuerpo, fueron colocados sus miembros

en varias estacas alrededor del fuerte, y su piel enviada á Europa. Por orden de Menéndez púsose á los cadáveres de los principales oficiales franceses esta inscripción: «Ahorcados, no como franceses, sino como herejes.» Tres años después, Domingo de Gourgues se apoderó del fuerte de la Carolina y tomó represalias, colgando á los españoles en los mismos árboles en que fueron ahorcados los franceses, poniendo á sus cadáveres la siguiente inscripción: «No como españoles, sino como asesinos.»

RIBAUTE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Gard, dist. y á 16 kms. de Alais, sit. á oril. del Gardón d'Anduze; unos 900 h. Sericicultura.

RIBAUX (ADOLFO). *Biog.* Escritor suizo, n. en Bevaix en 1864. Hijo de un labriego, se dió á conocer ya en 1882 con sus primeras poesías, *Feuilles de lierre,* é hizo obra meritoria con la introducción de las representaciones populares al aire libre. En el antiguo teatro de Avenches (Waadt) hizo representar (1893) *Julia Alpinula,* en ocho cuadros, tomando él parte en la representación. Siguieron: *Charles le Téméraire,* en nueve cuadros (1897), y *La Reine Berthe,* en 12 cuadros (1899). En París publicó pequeñas composiciones en verso, sin gran éxito, como *Le Benouveau* (1895) y *Un tour d'Arlequin.* Son numerosas sus obras en verso y novelas, figurando entre estas últimas la titulada *Myriam Aucelin* (1902).

RIBAVELLOSA. *Geog.* Ald. de la prov. de Logroño, mun. de Almarza.

RIBAXIS. f. *Entom.* (*Rybaxis* Saulcy.) Género de coleópteros de la familia de los seláfidos y tribu de los braquiglutinos. Las especies de este género ofrecen de común el cuerpo más ó menos oval y convexo, bastante grueso; cabeza más larga que ancha, más ó menos estrechada en la parte anterior; ojos grandes, bastante salientes y situados algo detrás de la mitad de la cabeza; palpos robustos, con el segundo artejo bastante largo; antenas grandes y fuertes, con maza de tres artejos, á menudo anormales en el macho; protórax mayor que la cabeza, cordiforme, convexo, con dos grandes fosetas laterales enlazadas por un surco transverso arqueado; metasternón ancho, truncado entre las caderas posteriores, que distan bastante entre sí; abdomen más corto que los élitros, con reborde ancho y fuerte; patas robustas, caderas intermedias contiguas; segundo artejo de los tarsos casi igual al tercero; élitros grandes, más largos que anchos, con las espaldas cuadradas ó algo oblicuas, bastante salientes, con dos fosetas basilares, rara vez cuatro y una estría dorsal. Se cuentan 40 especies esparcidas por la América del Norte, Africa, Asia hasta Australia; la *R. valida* Brendel es de la América Septentrional.

RIBAY (JORGE). *Biog.* V. RYBAY.

RIBAZO. (Etim. — De *riba.*) m. Porción de tierra con alguna elevación y declive. ‖ Especie de cuesta ó pendiente. ‖ ant. Distancia, diferencia.

RIBAZÓN. (Etim. — De *arribar.*) f. Afluencia grande de peces á las orillas del mar.

RIBBE (CARLOS DE). *Biog.* Escritor francés, n. y m. en Aix (Bocas del Ródano) (1827-1895). Siguió la carrera de abogado, que ejerció en Aix, y al propio tiempo se dedicó á estudios sobre la historia social de Provenza, y con preferencia á la Economía, siguiendo las teorías de su maestro Le Play. Entre sus principales obras cítanse: *Les familles et la société en France avant la Révolution* (1873-74); *La vie domestique* (1876); *Le livre de famille* (1879); *Les livres de raison en Allemagne et le «Tagebuch» d'Albrecht Dürer* (1886), etc.

RIBBECK (GUALTERIO). *Biog.* Escritor alemán del siglo XIX. Dedicóse á la historia de la filosofía, colaboró en *Philos. Monatsh. Viertelj. für wiss. Philos., Zeits für Philos und philos. Krit.,* y escribió: *Ueber Plato's «Parmenides»; Zwei Werke über Kant's Erkenntnisstheorie* (1885), crítica de la obra de Cohen, *Teoría kantiana de la experiencia,* y de la de Hartmann, *Fundamentos críticos del realismo trascendental; Studien über den Pessimismus* (1885), sobre Schopenhauer, y *L. A. Seneca der Philosoph und sein Verhältniss zu Epikur, Plato und dem Christenthum* (Hannóver, 1887).

RIBBECK (OTÓN). *Biog.* Filólogo y latinista alemán, n. en Erfürt (Sajonia) el 23 de Julio de 1827 y m. en Leipzig el 18 de Julio de 1898. Estudió en las Universidades de Berlín y Bonn, y fué, primero, profesor en el Instituto de Elberfeld, de donde pasó á la Universidad de Berna, y de allí, sucesivamente, á Basilea, Kiel, Heidelberg y Leipzig. Discípulo de Ritschl, se consagró con gran entusiasmo al estudio de los poetas clásicos latinos, ejerciendo una gran influencia en el desarrollo de la filología latina; fué también notable polemista. Su historia de la poesía romana es un portento de erudición, y en la crítica de algunos clásicos se ha mostrado con frecuencia innovador atrevido, sobre todo en su comentario á las *Epístolas* de Horacio. Afirma V. Mortet que las ediciones que publicó RIBBECK de Juvenal y del *Arte poética,* de Horacio, han sido consideradas «como curiosas muestras de intemperancia en la crítica de los autores clásicos». A RIBBECK se deben preciosas colecciones de fragmentos de los poetas trágicos y cómicos de la antigüedad. Con ocasión del sexagésimo aniversario de su nacimiento, sus discípulos le dedicaron varios trabajos de erudición, que se publicaron con el honroso epígrafe *Commentationes philologae quibus Ottoni Ribbeckio praeceptori inlustri sexagessimum aetatis, magisterii Lipsiensis decimum annum exactum congratulantur discipuli Lipsienses* (Leipzig, 1888). He aquí sus obras principales: *Fragmenta scenicae romanorum poesies* (2 t., Leipzig, 1852-55); la edición crítica de Virgilio (5 t., Leipzig, 1859-68), y la *Geschichte der römischen Dichtung* (3 t., Stuttgart, 1887-92). Además, citaremos la edición de Juvenal (Leipzig, 1859, con el *Der echte und der unechte Juvenal,* Berlín, 1865) y la de las *Epístolas* de Horacio (Berlín, 1869); *Beiträge zu der Lehre von den lateinischen Partikeln* (Leipzig, 1869); *Die römische Tragödie in Zeitalter der Republik* (Leipzig, 1875); la edición del *Miles gloriosus* de Plauto (Leipzig, 1881); los estudios etológicos *Alazon* (Leipzig, 1882), *Kolax* (Leipzig, 1883) y *Sgroikos* (Leipzig, 1885), y, finalmente, la biografía de *Friedrich Milhelm Ritschl* (2 t., Leipzig, 1879-1881). Sus *Reden und Vorträge* aparecieron reunidas (Leipzig, 1899).

Otón Ribbeck

Bibliogr. Otto R. ein Bild seines Lebens aus seinen Briefen, publicado por su esposa (Stuttgart, 1901); Eckstein, *Nomenclator philologorum* (Leipzig, 1871); Kürschner's, *Deutscher Litteratur-Kalender* (1898); Pokel, *Philologischen Schriftsteller Lexicon* (Leipzig, 1882).

RIBBENTROPP (ENRIQUE TEÓFILO FEDERICO). *Biog.* Químico alemán, n. en Grosseben, cerca de Helmstädt, en 1776 y m. en Brunswick en 1834. Fué, sucesivamente, comisario (1798), asesor (1799) y consejero de minas en Blankenburg (1803) y *Kammerrath* (1805) al servicio de Brunswick; después fué primer maestro de minas en Alfeld (1809) y volvió á ser consejero en Blankenburg y director de los establecimientos mineros y metalúrgicos de Brunswick. Escribió

vermischte Bemerkungen und Versuche über d. Eisen (Brunswick, 1796); *Resultate chemischer und metallurg. Erfahrungen in Absicht d. Blei-Ersparung bei Schmelzprocessen, von Da Camera, übersetzt mit Anmerkungen von Lampadius* (Dresde, 1797), y *Ueber d Blitzröhren oder Fulguriten besonders über d. Verkommen derselben am Regestein* (Brunswick, 1830).

RIBBERT (Hugo). *Biog.* Médico alemán, n. en Elsey, cerca de Hohenlimburg (Westfalia), en 1855 y m. en Bonn en 1920. Estudió en Bonn, se licenció (1878), ocupó varios cargos en la enseñanza y pasó á Zurich (1892) como director del Instituto Patológico, en 1900 á Marburgo y en 1902 á Gotinga con igual cargo. Ribbert estudió especialmente la inflamación de los riñones y la albuminuria, la osteomalacia, la fisiología y la anatomía normal y patológica de los riñones, la tuberculosis, la nueva formación de células y tejidos en los tumores, etcétera. Escribió: *Lehrbuch der pathologischen Istologie* (Bonn, 1896); *Die Lehren vom Wesen der Krankheiten in ihrer geschichtlichen Entwickelung* (Bonn, 1899); *Ueber der Ausbreitung der Tuberkulose im Körper* (Marburgo, 1900); *Lehrbuch der allgemeinen Pathologie und der allgemeinen pathologischen Anatomie* (Leipzig, 1901); *Lehrbuch der speziellen Pathologie und der speziellen pathologischen Anatomie* (Leipzig, 1902); *Geschwulstlehre* (Leipzig, 1904), con tres suplementos: *Beiträge zur Entstehung der Geschwulste* (Leipzig, 1906-1908), *Die Entstehung des Karcinoms* y otro pequeño escrito con el mismo título; *Die Bedeutung der Entzündung* (Bonn, 1905); *Zweckmässigkeit der Pathologie* (Bonn, 1906), y *Der Tod aus Alterschwäche* (Bonn, 1908).

RIBBESFORD. *Geog.* Municipio y aldea de Inglaterra, en el condado y á 22 kilómetros NNO. de Worcester, situados en las márgenes del Severn; unos 3,500 h.

RIBBING (Adolfo de). *Biog.* Literato francés, conde de Ribbing, conocido más comúnmente por *Adolfo de Leuven* (1800-1884). Fué muy amigo de Alejandro Dumas (padre) y formó parte del Comité de subscripción para la erección de una estatua á dicho escritor. Ribbing escribió para el teatro, principalmente libretos de ópera, como los de las óperas cómicas *El autómata de Vaucanson, El rey de Ivetot, Il signor Piscarello, Murdoch el bandido, La reina Juana, La novela de Elvira,* en colaboración con Dumas; *Raimundo,* en colaboración con Rosier; *Don Gregorio,* en colaboración con Sauvage, etc.; el libreto del drama musical *Isabel ó La hija del proscrito;* el de la ópera bufa *Schahabahan II,* etc. Es autor, además, de los vodeviles *El amor en comandita; Floridor el corista; Rabelais; El reino de los ciegos; María Michon,* en colaboración con Vanderbuch; un arreglo de *El Decamerón,* de Boccaccio, también para el teatro, en colaboración con otros escritores, etc.

Ribbing (Sigurd). *Biog.* Filósofo sueco (1816-1899). Fué profesor de la Universidad de Upsala y se afilió á la dirección filosófica nacional de Boström. Sus trabajos más notables, modelo de perspicacia crítica y selecta erudición, son monografías de historia de la filosofía, como la *Expositio cum crisi idealismi Berkleyi* (Upsala, 1842); *Pantheismen* (Upsala, 1851); *Försök till en framställning af spinozismus hufondsatser* (Upsala, 1851); *Den Hegelska Methodens,* en *Eristika Blad* (Upsala, 1852); *Genetisk framställning of Platos ideelära* (Upsala, 1854-58; traducción alemana, Leipzig, 1863-1864), importante contribución al estudio de la cuestión platónica; *Om det Absolutas begrepp,* en *Universitets Arsskrift,* de Upsala (1861), y los estudios *Conexión entre el relato de Jenofonte y el de Platón acerca de la personalidad y vida de Sócrates* (Upsala, 1870); *El demonio de Sócrates* (Upsala, 1870), y otros sobre el mismo filósofo griego. De sus obras restantes citaremos: *De conscientia morali disquisitio* (Upsala, 1843).

Ribbing de Leuven (Adolfo Luis). *Biog.* Político sueco, conde de Leuven, n. en Estocolmo en 1765 y m. en París en 1843. Descendiente de una antigua familia sueca, ingresó muy joven al servicio de Francia, durante la guerra de América (1782). Después regresó á su patria, en donde figuró entre la Guardia real y en la Dieta como miembro de la nobleza. Fué uno de los que con más valor censuró las medidas de gobierno de Gustavo III (del cual su padre había sido ministro), y en 1792 tomó parte en un complot para asesinar al monarca, teniendo por cómplices á Horn y á Anckarstroem. El 16 de Marzo de dicho año acudió Gustavo III á un baile de máscaras en el teatro de la Opera de Estocolmo; los conjurados, disfrazados con un dominó negro, rodearon al soberano, y fué Ribbing de Leuven quien, poniendo la mano sobre la espalda de aquél, designó la víctima á los golpes de Anckarstroem, dirigiendo al propio tiempo al monarca la frase: «¡Buenos días, hermosa máscara!» Detenido Ribbing de Leuven dos días después, siguiósele proceso y fué condenado á muerte el 10 de Mayo, pero fué conmutada la pena con la pérdida de la nobleza y el destierro perpetuo. Adoptó entonces el apellido de su madre, Leuven, y se trasladó á París, después de haber visitado varios países. En los salones de la capital de Francia fué muy bien acogido, dándosele el calificativo de *el bello regicida.* Benjamín Constant y M^me^ Staël, á los que visitó en Coppet (Suiza), no fueron los que menos se interesaron por el desterrado; con la última mantuvo después mucha correspondencia. En 1796 se estableció definitivamente en París, contrayendo allí matrimonio con M^lle^ de Aubigné (1799). En 1815 siguió á los regicidas franceses desterrados á Bruselas, siendo allí redactor del *Vrai Liberal;* pero expulsado de Bélgica á petición del rey Federico Guillermo III de Prusia, al que había zaherido en un artículo (1820), volvió á domiciliarse en París, en donde colaboró en el *Courrier Français.*

RIBBLE. *Geog.* Río de la parte N. de Inglaterra; nace en la vertiente meridional de los montes Whernside (condado de York), se encamina hacia el S. y luego al SO., forma durante unos 10 kms. la frontera del condado de Lancaster; recibe por la der. el Hodder, pasa por Preston, tuerce al O. y se ensancha en un vasto estuario de 10 kms., donde termina después de 120 kilómetros de curso, durante el cual recibe por la izquierda el Calder, el Darwen y el Douglas.

RIBCHESTER. *Geog.* C. y mun. de Inglaterra, en el condado de Lancaster, sit. á 3 kms. ENE. de Preston, en las márgenes del Ribble; unos 6,000 h. Fué en otro tiempo estación romana, de cuya época quedan numerosos restos.

RIBE. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Túy, parr. de San Mamed de Guillarey.

Ribe. *Geog.* C. de Dinamarca, en Jutlandia, capital de la provincia y del distrito de su nombre, sit. á 224 kilómetros OSO. de Copenhague y en las márgenes del río de su nombre, á 6 kms. del mar; unos 5,000 h. Estación f. c. Catedral construída en los siglos XI y XII y notable por sus cinco cúpulas, dispuestas en cruz griega, y algunas de sus bóvedas, que recuerdan el estilo gótico angevino. Tiene, además, la ciudad, dos hospitales, escuela, el Palacio de Justicia, hermoso edificio ojival del siglo XV; el Palacio Episcopal y otros monumentos. Industrias algodonera y de fundición. Ribe es una de las más antiguas ciudades de Dinamarca; en el siglo IX tenía ya iglesia; poseyó grandes privilegios comerciales y una importante flota de comercio, y fué, con frecuencia, residencia real. Decayó desde el siglo XVIII.

Ribe ó Aa. *Geog.* Río de Dinamarca; nace en el Schleswig danés, cerca de la frontera anterior á la guerra de 1914-1918, formándose del Flandsau con el Fors Aa ó Fobisbek, procedente de Jutlandia y del Gjelsau, unido al Suderau; llena una serie de pequeños estan-

ques, pasa por la ciudad de su nombre y después de un curso de 70 kms. muere en el mar del Norte, con el nombre de Canal Nipsau.

RIBE ó RIPEN. *Geog.* Prov. de Dinamarca, en Jutlandia, la mayor de esta península. Ocupa una superficie de 9,906 kms.² con unos 90,000 h. Limita al N. con la prov. de Aalborg, al E. con las de Viborg y Aarhus, el Kattegat y el Pequeño Belt, al S. con el Schleswig y al O. con el mar del Norte. Comprende así toda la parte meridional de la península de un mar á otro. El litoral del E. se abre en los profundos fiordos de Veile y Kolding, y el del O., desde Limsfiord hasta el promontorio de Blaavands Huk, presenta una línea de playa regular, pero formada en dos puntos por cordones litorales que separan el mar de las lagunas interiores de Nissum Fjord y Ringkjöbin, que se prolonga al N. en el Stadelfjord. Desde el mencionado Blaavands Huk la costa se dirige sucesivamente al S. y al SE. y desprende en esta dirección la península de Skallingen. Riegan la provincia el Skive Aa, el Stör Aa, el Lönbor y otros. Por el E. el río principal es el Keile Aa. La provincia comprende tres distritos, uno de ellos llamado también Ribe, que ocupa una super. de 3,080 kilómetros cuadrados.

RIBEAUPIERRE ó RAPPOLSTEIN. *Genealog.* Familia alsaciana del Alto Rhin, que emigró á Suiza al revocarse el Edicto de Nantes. Algunos descendientes de esta familia protestante se establecieron en Rusia. Entre los individuos de la misma se distingió particularmente *Alejandro,* conde (1783-1865), quien siguió la carrera diplomática, fué embajador de Rusia en Berlín (1836-39) y gran chambelán de la corte en 1846. Tomó parte en las negociaciones para la independencia de Grecia. V. RAPPOLSTEIN.

RIBEAUVILLÉ. (En alemán, *Rappoltsweiler.*) *Geog.* C. de Francia, dep. del Alto Rhin (Alsacia), sit. á 13 kms. NNO. de Colmar, en una fértil región, á 235 m. de altura. Est. f. c.; unos 6,000 h. Excelentes viñedos, industrias diversas. Iglesia construída de 1284 á 1473, santuario de Dusenbach, compuesto de tres capillas, una de ellas del siglo XII, que es la mejor conservada. Castillo del siglo XV y del Renacimiento y otros tres de los siglos XI al XIII, que ocupan tres colinas cercanas entre sí.

RIBECA. *Mús.* Nombre italiano del instrumento *rabab* ó *rabel* (V. estas palabras)

RIBÉCOURT *Geog.* Mun. y localidad de Francia, en el dep. del Oise, dist. y á 13 kms. NNE. de Compiègne, capital del cantón de su nombre. Est. f. c.; unos 600 h. El cantón comprende 18 municipios con 10,000 h.

RIBED Y ANDRIANI (ALBERTO). *Biog.* Pintor español, n. en Villaba (Navarra). Fué discípulo de la Escuela Especial de Pintura y de Julián Tordesillas. Ha concurrido con regularidad á las Exposiciones nacionales, en las que ha obtenido diversas recompensas en 1897, 1901 y 1904 por obras de muy diverso género.

RIBEIRA. f. *Paleont.* (*Ribeira* Sharpe.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, filocáridos, siendo propio del terreno silúrico. En España ha sido descubierta en estado fósil, en los terrenos silúricos, la especie siguiente: *R. pholadiformis* Sharpe, en las cercanias de Almadén.

RIBEIRA. *Geog.* Mun. de la prov. de la Coruña, con 3,317 e. y albergues y 14,831 h. según el censo de 1910. Se compone de las parr. de San Julián de Artes, San Pelayo de Carreira, San Martín de Oleiros, Santa María de Oleira, San Pedro de Palmeira, Santa Eugenia de Ribeira y de la ayuda de parr. de Santa María de Carrubedo. El censo de 1920 le asigna 17,335 h. Corresponde al p. j. de Noya, dióc. de Santiago, y está sit. en el extremo meridional de la península formada por la ría de Muros y Moya y la ría de Arosa. Terreno bastante montuoso; produce principalmente vino y maíz; cría de ganado vacuno y de cerda. Su cabecera es la ciudad de Santa Eugenia, con 2,730 h., en la parroquia de Santa Eugenia de Ribeira y en las carr. á Noya, á Son y á Padrón, siendo esta última la estación de ferrocarril más próxima. Dista 22 kms. de Noya y tiene puerto, Teléfono, Telégrafo, Correo y Giro postal; alumbrado eléctrico, servicio de automóviles á Noya, á Padrón y á Puebla; escuelas nacionales, varias fondas; sociedades denominadas Centro Obrero Recreativo y Tertulia de Ribeira; faro (en la parr. de Corrubedo) é industrias de aserrar maderas, de conservas, de salazones y de gaseosas. Hay en la población armadores y consignatarios de buques. || Ald. en el mun. de Abedongo, parr. de San Julián de Cabanas. || Ald. en el mun. de Mesía, parr. de San Martín de Visantoña. || Ald. en el mun. de Oza, partido de Betanzos, parr. de Santa María de Rodeiro. || Ald. en el municipio de Somozas, parr. de Santa María de Seijas. || Ald. en el mun. de Teo, parr. de San Cristóbal de Reyes. || Ald. en el mun. de Teo, parr. de San Simón de Ons de Cacheiras. || Ald. en el mun. de Touro, ayuda de parr. de Santa María de Turces. || Ald. en el municipio de Vedra, ayuda de parr. de San Pedro de Sarandón.

RIBEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Bóveda, parr. de Santa Eulalia de Teilán. || Ald. en el mun. de Navía de Suarna, parr. de San Esteban de Ribeira. || Ald. en el mun. de Palas de Rey, parr. de San Salvador de Ribeira. || Ald. en el mun. de Villalba, parr. de San Pedro de Santaballa. || Ald. en el municipio de Villalba, parr. de San Simón de Cuesta.

Ruinas de Ribécourt, dibujo al lápiz de L. Borgex

RIBEIRA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Bayona, parr. de Santa Cristina de Ramallosa. || Lug. en el mun. de La Estrada, parr. de San Andrés de Vea. || Lug. en el mun. de La Estrada, parroquia de Santa María de Ribeira. || Lug. en el municipio de La Estrada, parr. de San Vicente de Berres. || Lug. en el mun. de Lalín, parr. de San Juan de Botos. || Lug. en el mun. de Porriño, parr. de San Salvador de Tomeiros.

RIBEIRA. *Geog.* V. SAN ESTEBAN, SAN SALVADOR y SANTA MARINA DE RIBEIRA.

RIBEIRA. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Paraná. Se levanta entre Palmeira y Guanabara. || Isla del

Est. de Río de Janeiro, mun. de Angra dos Reis, distrito de Ribeira. || Río del Est. de Sergipe, afl. del Cotinguiba. || Río del Est. de Santa Catharina; nace en las tierras del Duque de Aumale y des. en el San Francisco. || Río del Est. de Paraná. Tiene origen en la sierra de su nombre y des. en el Umbetuva. || Puerto del Est. de Bahia, en el municipio de la capital, dist. de Itapagipe, sit. en la península de este nombre. || Distrito del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro, comarca y término de Angra dos Reis. Cultivo de caña de azúcar. Escuelas. || Dist. del Est. de São Paulo, mun. de Apiahy. Escuelas.

Ribeira. *Geog.* Nombre de un sinnúmero de pequeñas poblaciones de Portugal, en todas las provincias.

Ribeira. *Geog.* Punta del extremo NE. de la isla de San Miguel, perteneciente al arch. de las Azores (Portugal), sit. á poco más de 1 km. del Cabo Roca.

Ribeira (Ponta da). *Geog.* Cabo de la costa N. de la isla de Santa María, en el arch. de las Azores (Portugal).

Ribeira (São João Baptista). *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. de Viana do Castello, comarca y concejo de Ponte do Lima, dióc. de Braga, sit. á la izq. del río Lima y á 4 kms. de la cabecera del concejo; unos 1,500 h. Antiguo monasterio de benedictinos, hoy extinguido. Antigua fortaleza. Agricultura; cría de ganado. Escuelas. || Felig. de la prov. de Alemtejo, dist. de Portalegre, comarca de Extremoz, concejo de Souzel. Dista 5 kms. de la cabecera del concejo.

Ribeira (São Matheus). *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y dióc. de Braga, comarca de Amares, concejo de Terras de Bouro, sit. á 6 kms. de la cabecera del concejo; unos 300 h. Correo.

Ribeira Branca (Nossa Senhora da Conceição). *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. de Santarem, comarca y concejo de Torres Novas, dióc. de Lisboa, sit. en la marg. der. del río Almonda, á 3 kms. de la cabeza del concejo; unos 1,000 h. Agricultura.

Ribeira Brava. *Geog.* C. del arch. de Cabo Verde, capital de la isla de São Nicolão, sit. á 2'5 kms. de la costa N. en las márgenes de un torrente, del que procede su nombre; unos 3,000 h. Puerto de cabotaje.

Ribeira Brava (Nossa Senhora do Rosario). *Geog.* Villa y cap. del concejo de la isla de São Nicolão, en el arch. de Cabo Verde (Africa Occidental Portuguesa), sit. á unos 7 kms. SE. del puerto de Preguiça, en la quebrada de una montaña y en las márgenes de un torrente que la atraviesa por el centro, y del cual tomó su nombre la villa; unos 2,500 h., y es la principal población de la isla, á pesar de la estrechez y tortuosidad de sus calles y de su clima malsano. En su término se producen mijo, fríjoles, mandioca, caña de azúcar, tabaco y café. Catedral, escuelas, Correo.

Ribeira Brava (São Bento). *Geog.* Felig. de Portugal, en la isla de Madera, dist. y dióc. de Funchal, comarca y concejo de Ponta do Sol, sit. junto á un caudaloso torrente de que tomó nombre; unos 4,800 h. Paseo público, Correo, Telégrafo, escuelas. Capillas de San Juan y de la Concepción.

Ribeira da Antoninha. *Geog.* Antiguo torrente de la isla del Fogo, en el arch. de Cabo Verde (Africa Occidental Portuguesa). Las lavas de la erupción de 1817 llenaron por completo el profundo y extenso valle por donde corría.

Ribeira da Barca. *Geog.* Punta de la costa O. de la isla de São Thiago, en el arch. de Cabo Verde (Africa Occidental Portuguesa). En la misma costa se halla el puerto de igual nombre, frecuentado por pequeñas embarcaciones. || Pobl. de la misma isla, sit. cerca del puerto de su nombre, en un fértil valle; unos 400 h.

Ribeira da Janella (Nossa Senhora da Encarnação). *Geog.* Felig. de la isla de Madera (Portugal), en el dist. y dióc. de Funchal, comarca de São Vicente, concejo de Porto Moniz; unos 600 h. Agricultura, escuela, Correo.

Ribeira da Prata. *Geog.* Ensenada de la costa O. de la isla de São Thiago, en el arch. de Cabo Verde (Africa Occidental Portuguesa). Sólo la visitan barcos de cabotaje. || Pobl. en el arch. de Cabo Verde (Africa Occidental Portuguesa), concejo de Santa Catharina, felig. de Santo Amaro Abbade; unos 350 h. Sit. en un fértil valle que le da nombre. Lo riega el torrente llamado asimismo Ribeira da Prata.

Ribeira das Alcaçovas. *Geog.* Río de Portugal; nace cerca de Evora y des. en el Sado, un poco más arriba de Alcacer do Sal.

Ribeira das Cabeçadas. *Geog.* Pobl. del arch. de Cabo Verde (Africa Occidental Portuguesa), en la feligresía de São Pedro Apostolo, concejo de Santo Antão; unos 500 h.

Ribeira da Trindade. *Geog.* Pobl. del arch. de Cabo Verde (Africa Occidental Portuguesa) en la isla de Santiago, concejo de Praia, de la cual dista 5 kms. NO. Capilla donde está sepultado el obispo Francisco de Santo Agostinho.

Ribeira de Alcabrichelle. *Geog.* Pequeño río de Portugal, que nace en el monte Junto, pasa por Vimeiro y des. en el Atlántico.

Ribeira de Alcántara. *Geog.* Riach. que corre junto á la c. de Lisboa, al lado de la colina llamada Serra de Monsanto (216 m.), al O. de dicha capital.

Ribeira de Frades (São Miguel). *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist., comarca, concejo y dióc. de Coimbra, sit. á la izq. del río Mondego, á 1 km. de la estación del ferrocarril de Taveiro y á 7 kms. de la cabecera del concejo; unos 700 h.

Ribeira de Fragôas (São Thiago). *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. de Aveiro, comarca y concejo de Albergaria-a-Velha, dióc. de Oporto; unos 1,200 h. Sit. á la izq. del río Caima y 8 kms. de la cabecera del concejo. Minas de cobre, galena, blenda, níquel, cobalto y hierro.

Ribeira de Iguape. *Geog.* Río del Brasil, en los Estados de Paraná y de São Paulo; nace en el primero de ellos y penetra en el segundo para atravesar los municipios de Iguape, Cananea y Xiririca, y des. en el mar. Tiene de 1,500 á 2,000 m. de ancho y una profundidad de 2 á 20 m. y está unido por un canal al puerto marítimo de Iguape.

Ribeira de Jorge. *Geog.* Pobl. del arch. de Cabo Verde (Africa Occidental Portuguesa), en la felig. de Santo Crucifixo, concejo de Santo Antão; unos 1,300 habitantes.

Ribeira de Niza (Nossa Senhora da Esperança). *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, distrito, comarca, concejo y dióc. de Portalegre; unos 1,300 h. Sit. en la falda de la sierra de São Mamede, á 5 kms. de la cabecera del concejo. Antiguo monasterio benedictino. Comercio de fruta, maderas y ganado de cerda. Escuela. Correo.

Ribeira de Pena. *Geog.* Villa de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist. de Villa Real, comarca de Villa Pouca de Aguiar, dióc. de Braga, cabecera del concejo de su nombre, sit. en la marg. izq. del río Tamego, entre dos pequeños afls. de éste, á 30 kms. de la capital del distrito; unos 3,000 h. Correo y Telégrafo; escuelas. El concejo de Ribeira de Pena se compone de 5 feligresías con unos 10,000 h. Sus principales productos son vino, cereales, aceites y fruta. Minas de wolframita y de pirita de hierro.

Ribeira do Inferno. *Geog.* Punta de la costa O. de la isla de São Thiago, en el arch. de Cabo Verde (Africa Occidental Portuguesa). Toma su nombre de un torrente que en ella desemboca.

Ribeira do Mocho. *Geog.* Pobl. de la isla de San Jorge, en el arch. de las Azores (Portugal), dist. y obis-

pado de Angra do Heroismo, concejo de Santo Antão, felig. de São Pedro Apostolo.

Ribeira do Pau Grande. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Bahia. mun. de Pombal; unos 4,000 h. Escuelas.

Ribeira do Paul. *Geog.* Riach. de la isla de Santo Antão, en el arch. de Cabo Verde (Africa Occidental Portuguesa); riega la felig. de Santo Antonio das Pombas y la pobl. de Paul, y des. en la costa ENE. de la isla, por la bahía de Synagoga, á 6 kms. de la villa de Ribeira Grande.

Ribeira do Roxo. *Geog.* Río de Portugal, en el distrito de Evora; nace entre Messejana y Cazével, describe una gran curva hacia el E., tuerce luego al O. y después de un curso de 60 kms. des. en el Sado, cerca de Alvalade.

Ribeira dos Carinhos (São Sebastião). *Geog.* Feligresía de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, distrito, dióc. y concejo de Guarda, comarca de Pinhel, sit. en la marg. izq. de una pequeña rivera que lleva igual nombre y des. en la de las Cabras, á 5 kms. de la cabecera del concejo.

Ribeira Funda. *Geog.* Ensenada de la costa N. de la isla de São Thomé (Africa Occidental Portuguesa). Es de cómodo desembarque. En ella des. el riachuelo de su nombre, que riega un fértil valle, donde se cultiva la caña de azúcar, naranjas y café.

Ribeira Grande. *Geog.* Bahía de la costa meridional de la isla de São Thiago, en el arch. de Cabo Verde (Africa Occidental Portuguesa). Está limitada al O. por la punta de igual nombre y es poco resguardada, obstruyéndose con frecuencia. En los siglos XVI y XVII fué puerto de la ciudad, que era entonces capital de la provincia. Cerca de ella des. la rivera denominada también Ribeira Grande. || Riach. de la isla de Santo Antão, en el mismo archipiélago. Baña un profundo valle. || Pobl. de la misma isla, concejo de Santo Antão. Fué capital de la isla, pero está muy decaída á causa de sus malas condiciones higiénicas.

Ribeira Grande. *Geog.* Torrente de la isla de São Miguel, en el arch. de las Azores (Portugal); nace cerca de la lag. de Fogo, en el centro de la isla, se encamina en general hacia el NO. y des. por la costa N. después de bañar la población de su nombre. En la época de las lluvias tiene grandes crecidas. || Villa de la misma isla, cabecera del concejo de su nombre, dist. de Ponta Delgada, dióc. de Angra do Heroismo, sit. en una planicie de la costa N., en una ensenada que le sirve de puerto, y por la cual des. el torrente que le da su nombre; unos 9,000 h., divididos en las feligresías de Nossa Senhora da Conceição y Nossa Senhora da Estrella. Asilos de pobres y de niños desvalidos; cuerpo de bomberos, Telégrafo y Correo, escuelas, carr. á Ponta Delgada. En su término se producen cereales, vino y sal. Alguna industria de destilación de alcohol, sierras mecánicas y explotación de las aguas minerales de Lombadas, á 10 kms. de la cabecera del concejo. Fué elevada á la categoría de villa en 1597, con el título de condado, y se hizo célebre por su fábrica de paños de lana y algodón, destruída por un incendio. El concejo de Ribeira Grande comprende 8 feligresías y cuenta unos 26,000 habitantes.

Ribeira Grande. *Geog.* Vasta ensenada de la costa O. de la isla de Flores, en el arch. de las Azores. Muy abrigada de los vientos del N. á SSE. por el E.

Ribeira Grande. *Geog.* C. del arch. de Cabo Verde, capital de la isla de Santo Antão, sit. en la confl. de dos torrentes que se llaman, respectivamente, Ribeira Grande y Ribeira da Torre; unos 3,500 h. || Antigua capital de la isla de São Thiago y de todo el archipiélago, sit. á 12 kms. O. de la Praia, que es la capital actual. Su clima es muy cálido y su fondeadero expuesto. Tomada en 1712 por los franceses, dejó de ser capital en 1770.

Ribeira Peixe. *Geog.* Río de la isla de São Thomé, en el Africa Occidental Portuguesa, uno de los más importantes de la isla; des. por la costa oriental de la misma en una pequeña abra que lleva igual nombre.

Ribeira Quente. *Geog.* Punta de la costa meridional de la isla de São Miguel, en el arch. de las Azores (Portugal); junto á ella des. en el mar la corriente que le da nombre. || Felig. de la misma isla, en el dist. de Ponta Delgada, comarca y concejo de Povoação; unos 1,400 habitantes. Sit. cerca del mar, á 8 kms. de la cabecera del concejo.

Ribeira Secca. *Geog.* Islote del arch. de las Azores (Portugal), adyacente á la costa O. de la isla de Santa María.

Ribeira Secca. *Geog.* Felig. de la isla de São Miguel, en el arch. de las Azores (Portugal), concejo de Ribeira Grande; unos 3,500 h. || Felig. de la isla de São Jorge, en el concejo de la Calheta; unos 3,000 h.

Ribeira Secca (São Pedro). *Geog.* Felig. de la isla de São Miguel, en el arch. de las Azores (Portugal), distrito de Ponta Delgada, comarca y concejo de Ribeira Grande; unos 3,500 h. Asilo de niños, Correo, escuelas para niños de uno y otro sexo. Agricultura. Dista 1'5 kilómetros de la cabecera del concejo.

Ribeira Secca (São Thiago). *Geog.* Felig. de la isla de São Jorge, en el arch. de las Azores (Portugal), concejo de la Calheta; unos 2,800 h. Sit. en terreno algo elevado, á 5 kms. de la cabecera del concejo. Comprende varios lugares. Escuelas para uno y otro sexo; Correo; pesca, agricultura y cría de ganado.

Ribeira (Francisco de). *Biog.* Agustino portugués del siglo XVII y principios del XVIII, n. en Setúbal. Fué prior en varios conventos y definidor. Vivía aún en 1705 en San Felipe el Real de Madrid. Escribió: *Vida del admirable Doctor de la Iglesia san Agustín* (Madrid, 1684).

RIBEIRADIO (São Miguel). *Biog.* Felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dióc. y dist. de Vizeu, comarca de Vouzella, concejo de Oliveira de Frades, sit. en una sierra, á la der. del río Vouga y á 15 kms. de la cabecera del concejo; unos 1,700 h. Antiquísima iglesia de la Virgen de los Dolores. Agricultura: cría de ganado. Escuelas, Correo y Telégrafo.

RIBEIRADONA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada, parr. de Santa María de Paradela.

RIBEIRÃO. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, sit. en el río San Francisco, entre la desembocadura del río de los Porcos y la del Jequi. || Río del Est. de Pernambuco, en el mun. de Gamilleira. || Río del Est. de Bahia; nace en el término de Maracas, riega el mun. de Amargosa y con el nombre de Jequiriçá Mirim des. en el Jequiriçá Grande. || Río del Estado de Bahia, tributario por la izq. del Gongogy. || Río del Estado de Río de Janeiro. Tiene su origen en la sierra que rodea la c. de Nova Friburgo y des. en el río Grande. || Río del Est. de São Paulo; baña la c. de Pindamonhangaba y des. en el río Parahyba do Sul. || Río del Est. de Paraná; nace en la sierra de la Prata y des. en la bahía de este mismo nombre. || Río del Estado de Río Grande del Sur. Riega el dist. de Vaccaria y des. en el Pelotas. || Río de los Est. de Minas Geraes y Bahia; nace en el primero de ellos y penetra en el segundo, para des. por la der. en el río Pardo, aguas abajo de la confl. del río Mosquito. || Río del Est. de Minas Geraes; baña el mun. de Curvello y des. por la izquierda en el Bicudo. || Río del Est. de Goyaz, tributario izq. del Marañón. || Río del mismo Estado, afl. por la izq. del Salina, que á su vez lo es del Marañón.

Ribeirão. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro, sit. en la marg. izq. del río de su nombre. Cultivo de café, mijo, fríjoles, papas, arroz, caña de azúcar, mandioca, etcétera. Clima muy sano. Lo atraviesa el ferrocarril de Cantagallo. Escuelas. || Dist. del

Est. de Santa Catharina, en el municipio de la capital, sit. al S. de la isla de Santa Catharina. || Dist. del Est. de Bahia, en el mun. de São Vicente Ferrer de Area. || Est. del ferrocarril de Recife al San Francisco, en el Est. de Pernambuco.

RIBEIRÃO (SÃO MAMEDE). *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y dióc. de Braga, comarca y concejo de Villa Nova de Famalição: unos 1,500 h. Sit. en la marg. der. del río Ave, á 1 km. de la cabecera del concejo. Agricultura, escuela, Correo.

RIBEIRÃO ABAIXO. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Estado de Minas Geraes, mun. de Marianna. Escuelas.

RIBEIRÃO BONITO. *Geog.* Comarca, villa y mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo. La comarca se compone del municipio de su nombre y de los de Dourado y Boa Esperança. El municipio, instituído en Marzo de 1890, comprende la parroquia de São Bom Jesus da Canna Verde, y tiene un clima excelente, elevándose sus sierras de 650 á 700 m. por término medio. Terreno apropiado para el cultivo del café y de la caña de azúcar; cría de ganado caballar y mular; unos 9,000 h. La villa está sit. á 311 kms. NO. de la capital del Estado. Escuelas, Correo.

RIBEIRÃO BRANCO. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo, comarca de Faxina. El municipio comprende sólo la parroquia de su nombre y limita con los de Faxina, Apiaby y São José de Paranapanema. Clima templado y en general sano. Terreno fértil que produce maderas, mijo, frijoles, caña de azúcar, etc.; cría de ganado de cerda. Corresponde á la dióc. de São Paulo; unos 5,000 h. La villa está sit. á unos 30 kms. de Faxina. Escuelas, Correo. Fab. de cigarrillos.

RIBEIRÃO CARRASCO. *Geog.* Pobl. del arch. de Cabo Verde (Africa Occidental Portuguesa), en el concejo de Santa Catharina, felig. de Santo Amaro Abbade; unos 250 h.

RIBEIRÃO CLARO. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de Paraná, comarca de São José de Boa Vista; antes se llamó Espirito Santo de Itararé y fué creado con su actual nombre en 1900; unos 8,000 h. Escuelas; industria de beneficiar café; sierras mecánicas.

RIBEIRÃO CORREIA. *Geog.* Riach. de la isla de São Thiago, en el arch. de Cabo Verde (Africa Occidental Portuguesa). Riega el fértil valle de su nombre.

RIBEIRÃO CHIQUEIRO. *Geog.* Pobl. del arch. y provincia de Cabo Verde (Africa Occidental Portuguesa), en el concejo de Praia, felig. de São Nicolau Tolentino; unos 300 h.

RIBEIRÃO DAS LAGES. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro, mun. de Pirahy é Itaguahy. Cultivo de caña de azúcar, café y cereales. Escuelas.

RIBEIRÃO DE ALBERTO DIAS. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, mun. de Barbacena. Hoy es São José da Ressaquinha.

RIBEIRÃO DO OIRO. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Estado de Minas Geraes, mun. de São Sebastião do Paraiso.

RIBEIRÃO GRANDE. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Estado de São Paulo, mun. de Botucatú.

RIBEIRÃO MANUEL. *Geog.* Pobl. del arch. y prov. de Cabo Verde (Africa Occidental Portuguesa), en el concejo y felig. de Santa Catharina; unos 1,400 h.

RIBEIRÃO PRETO. *Geog.* Comarca, c. y mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo. La comarca consta del municipio de su nombre y del de Cravenhos. El municipio comprende una sola parroquia y es el más importante del Estado por la riqueza de su suelo y por su industria; produce principalmente café, y, además, caña de azúcar, algodón y cereales, y tiene unos 80,000 h. La ciudad, que fué elevada á su categoría actual en 1890, dista 423 kms. de la capital del Estado; se divide en los cuatro barrios de Villa Tiberio, Barração, Morro do Cipó y República, y tiene red de cloacas, luz eléctrica, excelente agua potable y anchas y hermosas calles, como la del Hospicio. Hay también en ella hoteles, escuelas, Correo y Telégrafo, sede episcopal y varias asociaciones económicas. Se publican en ella algunos periódicos. Industrias de fab. de cerveza, cigarros y cigarrillos, hielo, jabón, etc.; sierras mecánicas.

RIBEIRAOSINHO. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo, comarca de Jaboticabal. El municipio fué creado en 1892 y cuenta unos 18,000 habitantes. Escuelas públicas, carr. á Araraquara, hotel y algún comercio. Se publican en él dos periódicos.

RIBEIRAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Capela, parr. de Santiago de Capela.

RIBEIRAS. *Geog.* Punta de la costa SO. de la Terceira, en el arch. de las Azores (Portugal).

RIBEIRAS (SANTA BÁRBARA). *Geog.* Felig. de la isla Pico, en el arch. de las Azores (Portugal). Concejo de Lagens; unos 2,000 h. Sit. en la costa SE. á unos 5 kms. de la cabecera del concejo. Escuelas, Correo.

RIBEIRINHA. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Paraná, entre Castro y Assinguy de Cima.

RIBEIRINHA. *Geog.* Dist. policial del Brasil, en el Estado de Paraná, término de Serro Azul.

RIBEIRINHA. *Geog.* Punta de la costa N. de la isla de São Miguel, en el arch. de las Azores (Portugal). || Punta de la costa NE. de la isla de Pico, en el mismo archipiélago. || Nombre de distintas poblaciones de Portugal y de las islas Azores.

RIBEIRINHA (SÃO MATHEUS). *Geog.* Felig. de la isla Fayal, en el arch. de las Azores (Portugal), dist., comarca y concejo de Horta, sit. al NE. de la villa de Pedro Miguel, en la costa NE. de la isla, sobre un peñasco y á 10 kms. de la cabecera del concejo; unos 1,000 h. Produce cereales, lino, etc. Escuelas, Correo. Cerca de ella se encuentra la punta del mismo nombre.

RIBEIRINHA (SÃO PEDRO). *Geog.* Felig. de la isla Terceira, en el arch. de las Azores (Portugal), dist., comarca, concejo y dióc. de Angra do Heroismo; unos 3,000 h. Sit. en terreno bastante llano, cerca de la costa S., á 4 kms. de la cabecera del concejo. Agricultura, cría de ganado. Escuelas, Correo.

RIBEIRINHA DO JACARÉ. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Paraná, mun. de Assinguy de Cima.

RIBEIRIÑA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Puebla del Caramiñal, parr. de San Isidoro de Postmarcos.

RIBEIRIÑA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Carballedo, parr. de San Juan de Cova. || Aldea en el mun. de Carballedo, parr. de San Miguel de Olleros.

RIBEIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Coristanco, ayuda de parr. de San Salvador de Erbecedo. || Ald. en el mun. de Mazaricos, parr. de Santo Tomé de Baos. || Ald. en el mun. de Mellid, parroquia de Santa María de Angeles. || Ald. en el municipio de Santa Comba, parr. de San Cristóbal de Mallón.

RIBEIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Pol, parr. de Santa María de Balonga.

RIBEIRO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Cambados, parr. de San Mamed de Corbillón. || Lug. en el mun. de Pontevedra, parr. de San Pedro de Campañó.

RIBEIRO. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Sergipe, mun. de Itabaiana. || Puerto formado por el río Tieté, en el Est. de São Paulo, mun. de Lençoes. || Estación del ferrocarril de Sapucahy, en el Est. de Minas Geraes.

RIBEIRO NEGRO. *Geog.* Riach. de la India portuguesa, afl. del río de Sanguem, que forma el Zuarim; nace en la célebre cascada Dudsagor, que se despeña de una altura de 152 m., cerca de Selaulim, y corre por Embarbacem.

RIBEIRO PINTO. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Matto Grosso, formada por el río Brilhante, antes de su confl. con el Dourados.

RIBEIRO (ANÍBAL ANDRÉS). *Biog.* Abogado y publicista brasileño, n. en Bahia en 1835. Terminó la carrera en la Universidad de Recife (1855) y ejercitóla hasta 1865; luego fué oficial mayor de la secretaría del Tribunal de Comercio de su ciudad natal y secretario de la Junta Comercial de San Salvador. Publicó: *Peculio do procurador de segunda instancia* (Bahia, 1867); *Apontamentos sobre o registro publico do commercio* (Bahia, 1868); *Breves consideraçoes sobre as annotaçoes do doutor Salustiano Orlando de Araujo Costa ao Codigo commercial do Imperio do Brazil* (Río de Janeiro, 1871); *Instrucção para as eleições dos deputados e supplentes dos tribunaes do commercio, annotadas,* etc. (Río de Janeiro, 1871), y *Regulamento do imposto de transmissão de propiedade, annotado como as leis,* etc. (1873).

RIBEIRO (ANTONIO LEITE). *Biog.* Publicista portugués, n. en Fão en 1785 y m. en 1829. Fué profesor de un colegio militar, y dió á la imprenta: *Theoria do discurso applicada a lingua portugueza,* etc.; *Compendio de Historia Universal; Resumo chronologico,* etc.

RIBEIRO (AQUILINO). *Biog.* Novelista portugués contemporáneo. Muy joven se dió á conocer colaborando en diversas revistas literarias, y sus primeros trabajos ya llamaron la atención por su fuerte originalidad y exquisito estilo. Aun cuando no intervino directamente en la política, sus ideas le llevaron á indisponerse con el Gobierno, y tuvo que residir una larga temporada en París, donde acabó de afirmar su personalidad. Hoy RIBEIRO está conceptuado como uno de los mejores novelistas lusitanos, tanto por su estilo rico y vivo como por la emoción y originalidad de sus concepciones; su fama, lo mismo que sus obras, han traspasado ya las fronteras. Traducidas al español tenemos: *El hombre que mató al diablo* y *La Vía Sinuosa,* debiéndosele, además: *O Jardim das Tormentas, As filhas de Babilonia, A estrada de Santiago, Tierra del Demonio* y otras muchas.

Aquilino Ribeiro

RIBEIRO (AUGUSTO). *Biog.* Escritor portugués, n. en Angra do Heroismo (Azores) en 1853. Siendo estudiante, dirigió el periódico *O Lyceu;* fundó luego en su ciudad natal la hoja periodística *A Ideia Nova,* de propaganda liberal, que tuvo importancia para el desenvolvimiento de aquella política en las Azores. En 1878 se trasladó á Portugal, después de haber publicado en las Azores: *Progredior,* conferencia; *A reacçao ultramontana e a liberdade; Os Lazaristas nos Açores,* obra que fué excomulgada por el obispo de la diócesis en una extensa pastoral, y el *Almanach Insulano.* En la metrópoli fué nombrado oficial de la Dirección general de Colonias, llegando á obtener en 1897 la categoría de jefe; fué también secretario de los ministros de Marina y Ultramar y ocupó otros cargos importantes. Adquirió autoridad, tanto en el país como en el extranjero, por la competencia con que se ocupó de asuntos coloniales en diferentes periódicos y en obras dedicadas á aquellas cuestiones. Además de las obras citadas, se le debe: *Questões coloniaes do dia* (1902-1906); *Le présent et l'avenir des colonies portugaises: réponse à M. Lhomme* (1904); *Bento de Goes* (1904); *Le Portugal et l'oeuvre internationale colonnière* (1904), etc. Es miembro de varias asociaciones nacionales y extranjeras, y posee varias condecoraciones, entre ellas, las encomiendas de Carlos III é Isabel la Católica.

RIBEIRO (BERNARDINO). *Biog.* Poeta y novelista portugués, cuya verdadera biografía está envuelta en nieblas, pues casi todo lo que de él se ha escrito son fábulas sin fundamento alguno, teniendo que sacar los datos que pasan por más verídicos, de sus églogas. Según la autorizada opinión de la señora Michaëlis de Vasconcellos, debió de nacer en 1500 ó 1501 en el Alemtejo, en la villa de Torrao, y había muerto en 1552. Barbosa Machado, en su *Biblioteca lusitana,* confundió á nuestro poeta con otras dos personas del mismo nombre que vivieron muy posteriormente: un Bernardino Ribeiro Pacheco, comendador de Villa Cona en la Orden de Cristo y capitán mayor de las naos de la India en 1589, y otro Bernardino Ribeiro, que fué gobernador del castillo de San Jorge de Mina. El poeta á que nos referimos en este artículo era de hidalga familia, y á los veinte años emigró del Alemtejo á Lisboa, á causa del hambre que invadió su país natal. Admitida la cronología anterior, que es la más plausible, hay que suponer en RIBEIRO gran precocidad como poeta y enamorado, pues en el *Cancionero de Resende,* publicado en 1516, figuran versos suyos dirigidos á una doña María Coresma; dichas poesías, bien insignificantes por cierto, en su mayoría *esparsas* y *villanceles,* no anuncian en nada la manera muy personal del poeta. Por las obras de Sá de Miranda sabemos que él y RIBEIRO eran grandes amigos y juntos concurrían á los saraos de Palacio y hacían versos á las beldades cortesanas. De dichos textos infiere la docta escritora antes citada que RIBEIRO, después de haber disfrutado de mucho favor en la corte, cayó en desgracia por intrigas palaciegas, incurrió en el enojo de un gran señor, que parece haber sido Antonio de Ataide, primer conde de Castanheira, omnipotente valido de Juan III, y hubo de buscar refugio en la soledad del campo ó en tierra extraña (en Castilla ó en Italia), saliendo de la corte en 1532. «Nada nos autoriza para afirmar, dice Menéndez y Pelayo en sus *Orígenes de la Novela,* ni para negar que fuese una aventura amorosa la causa del destierro de Bernardino. Queda aquí un misterio hasta ahora no descifrado, y que acaso no lo será jamás. Pero el libro de las *Saudades* está ahí, vago y melancólico, revelando en balbuciente lenguaje, en frases entrecortadas, los devaneos y tormentos de un alma que sólo parece haber nacido para el amor. El autor, como de intento, ha huído de toda indicación precisa sobre los personajes y el lugar de la escena. El relato está puesto en boca de dos mujeres, cuya historia anterior ignoramos de todo punto, pero que debía de ser muy amarga y dolorosa, á juzgar por los afectos que las embargan, única cosa que de ellas acertamos á percibir, puesto que se nos ocultan hasta sus nombres. Una nube de tristeza resignada envuelve toda la obra, y cuando aparecen en ella nuevas figuras humanas, pronto se hunden en la región de las sombras, dejándonos contemplar apenas sus pálidos rostros. Todas parecen víctimas de una fatalidad invencible, que las arrastra en el torrente de la pasión, casi sin lucha. Una ternura muy poco viril, un sentimentalismo algo enfermizo, pero que llega á ser encantador por lo temprano y solitario de su aparición; un prerromanticismo patético y sincero dan extraño y penetrante encanto á esta narración, en medio de lo imperfecto del estilo, no adecuado todavía para estos análisis subjetivos, ó quizá en virtud de esta imperfección misma, que hace resaltar lo candoroso de los esfuerzos que el autor hace para vencerla.» La primera edición de esta novela, cuyo verdadero título es el de *Menina e moça,* tomada de las primeras palabras de la obra, es de 1554, hecha en Ferrara cuando ya había muerto el autor; todas las demás ediciones llevan una segunda parte, que la mayoría de los críticos convienen en desechar como apócrifa, aunque, á juicio de Menéndez y Pelayo, contenga algunos trozos auténticos. La Inquisición de Portugal prohibió la novela en 1581, acaso por las alusiones que en ella veían los contemporáneos, y cuando en 1645 permitió la re-

impresión, impuso un nuevo título, el de *Saudades*, que no logró desterrar el primitivo. Para los contemporáneos no fué un secreto que *Menina e moça* envolvía un misterio, á pesar de la vaguedad en que lo envolvía el autor. Se supuso que el asunto del libro era el amor que sintió por una princesa el desgraciado poeta. De ahí tomó pie la leyenda para convertir á RIBEIRO en una especie de enamorado Macías, á la que fueron añadiendo pormenores románticos los diversos autores que de ella se ocuparon, y fué llevada al teatro por Almeida Garret en su drama *Un auto de Gil Vicente*. «Bernardino Ribeiro, dice el crítico antes citado, que no era gran poeta, pero sí un alma muy poética, de sensibilidad casi femenina (sea cual fuere el valor de las leyendas, que hacen de él una especie de Macías portugués y que van cediendo una tras otra al disolvente de la crítica moderna), atinó en la forma que convenía á todas estas vagas aspiraciones de sus contemporáneos, y poetizando libremente las cosas de su vida, con relativa sencillez de estilo (no libre, sin embargo, de tiquis miquis metafísicos) y con una ingenua melodía, desconocida hasta entonces en la prosa, escribió, no el primer ensayo de novela pastoril, como generalmente se dice, sino una novela *sui géneris*, llena de subjetivismo romántico, en que el escenario es pastoril, aunque la mayor parte de las aventuras son caballerescas. De Sannázaro, á quien acaso no conoció, no presenta reminiscencia alguna. Procede con entera independencia de él y de los demás italianos, á cuya escuela no pertenecía. El poeta napolitano imita, ó, por mejor decir, traduce y calca á Virgilio, á Teócrito, á todos los bucólicos antiguos. Bernardino Ribeiro, hijo de la Edad Media, y que en sus obras no revela erudición alguna, combina el ideal caballeresco con el pastoril; reviste uno y otro con las formas de la alegoría, y valiéndose, como el autor de la *Cuestión de Amor*, del sistema de los anagramas, expone bajo el disfraz de la fábula hechos realmente acontecidos, si bien sobre la identificación de cada personaje haya larga controversia entre los eruditos.» Ya hemos dicho que la primera edición es de 1554; la segunda, de 1558, salió á luz en Evora; á ésta siguieron otras varias (Colonia, 1558; Lisboa, 1616; Lisboa, 1645); de las modernas, la mejor es la de *Resanha*, hecha en Oporto en 1891.

Bibliogr. Teófilo Braga, *Historia da Poesia Portugueza (Eschola Hispano-Italiana, seculo XVI). Bernardino Ribeiro e os Bucolictes* (Oporto, 1872): Menéndez y Pelayo, *Origenes de la Novela* (Madrid, 1905).

RIBEIRO (CARLOS). *Biog.* Geólogo portugués, n. y m. en Lisboa (1813-1882). Joven aún, ingresó como voluntario en la milicia, tomando parte muy activa en las revueltas intestinas de Portugal hasta 1848, en que empezó á dedicarse á la investigación científica, entrando como ingeniero en una explotación hullera. Los estudios geológicos en Portugal estaban en la primera mitad del siglo XIX en un atraso considerable: sólo se conocían los erróneos datos publicados por Link, Eschwege, Sharpe y Reiss. RIBEIRO, que ya se había especializado en estas investigaciones con ocasión de sus estudios sobre yacimientos de hulla en Portugal, fué llamado en 1852 á Lisboa, dando publicidad á sus trabajos sobre el paleozoico de Bussaco (Oporto), así como del secundario y terciario de la Beira y alrededores de Lisboa, bosquejando el esquema del Mapa geológico de la región N. del Tajo, en colaboración con N. Delgado. La Comisión geológica creada en 1852 para el reconocimiento geológico de Portugal tuvo en RIBEIRO uno de los más entusiastas colaboradores; su estudio sobre la hidrología subterránea de Lisboa, coronado por felices resultados durante la sequía de 1874, fué su obra capital, en que le sorprendió la muerte. Excepcional importancia tuvieron sus descubrimientos prehistóricos, como los *kiokenmodingos* del valle del Tajo en 1864. Su laboriosidad fué recompensada por sus compatriotas y extranjeros, siendo miembro de la Academia de Lisboa, comendador de la Orden de Cristo de Portugal, oficial de la Legión de Honor, de Instrucción pública de Francia, etc. Se le debe: *Carte géologique des environs de Lisbonne au nord du Tajo* (Lisboa); *Esboço d'una carta geologica das visinhancas de Lisboa co norte do Tajo; On the carboniferous and silurian formation of the neighbourhood of Bussaco in Portugal with description of fossils by D. Sharpe, Salter, Jones and Bun Sbury* (Londres, 1853); *Mina de Carvao de Pedra de S. Pedro da Cova* (1857); *Mina de Carvao de Pedra do Cabo Mondego* (1857); *Terrenos antraciferos e carboniferos. Mina de Carvao de Pedra do districto de Leira* (Lisboa, 1857); *Reconhecimiento geologico e hydrologico dos terrenos das visinhanzas de Lisboa* (Lisboa, 1857-58); *S. grande filao metallifero que passa ao nascente d'Albergaria a Velha e Oliveira d'Agemcis* (Lisboa, 1860); *Description du terrain quaternaire des bassins du Tejo et Sado* (Lisboa, 1866); *Estudos geologicos. Descripção do terreno quaternario dos bacisos de Tejo e Sado* (Lisboa, 1866); *Memoria sf. c abastacimento de Lisboa a aguas de nascente e agua de rio, Estudos geolog.* (Lisboa, 1867); *Sur quelques stations et monuments préhistoriques du Portugal* (Lisboa, 1878); *Notice sur la station humaine de Licea* (Lisboa, 1878); *Monuments mégalithiques des environs de Bellas* (Lisboa, 1880); *Estudos prehistoricos en Portugal. Noticia de algunas estaçoes e monumentos prehistoricos* (Lisboa, 1880); *Formations tertiaires du Portugal* (1880); *Sobre a existencia do terreno siluriano no baixo Alemtejo* (Lisboa, 1876), y *Carta geologica de Portugal* 1 : 500000 (1876).

Bibliogr. P. Choffat, *Not. nécrol. s. C. Ribeiro* (París, 1883).

RIBEIRO (DOMICIANO LEITE). *Biog.* Político brasileño, vizconde de Araxa, n. en San Juan de El Rei (Minas Geraes) en 1812 y m. en Vassouras (antigua provincia de Río de Janeiro) en 1881. Estudió la carrera de derecho en la Facultad de San Pablo, y no tardó en figurar en la política del antiguo régimen. En 1863 ocupó la cartera de Agricultura, y fué también gobernador de las provincias de San Pablo y Río de Janeiro, posteriormente se estableció en Vassouras, y allí ejerció la abogacía hasta su muerte. Se le debe: *Estrada de ferro do Recife. Questão de garantia do juros* (1865); *Reminiscencias e phantesias* (Vassouras, 1883-1884), etc. Además, publicó poesías y artículos en el *Correio Mercantil* de la corte.

RIBEIRO (DOMINGO PINTO). *Biog.* Escritor portugues del siglo XIX, m. hacia el año 1857. Siguió los estudios de medicina en la Facultad de Coimbra. Fué profesor de filosofía del Seminario de Lamego y escribió unos *Elementos de philosophia racional e moral* (1848; 2.ª ed., 1856).

RIBEIRO (ERNESTO CARNEIRO). *Biog.* Médico y profesor brasileño, del siglo XIX. Estudió en la Facultad de Medicina de su ciudad natal y se dedicó también á otras materias; obtuvo una cátedra de gramática filosófica en el Liceo de Bahia y fué miembro del Consejo superior de Instrucción pública. Se le debe: *Relações da medicina com as sciencias philosophicas; Theoria da respiração vegetal* (Bahia, 1864); *Perturbações psychicas no dominio da hysteria* (Bahia, 1885); *Grammatica portugueza philosophica;* poesías, etc.

RIBEIRO (ERNESTO RODOLFO HINTZE). *Biog.* Político portugués, n. en Ponta Delgada en 1849 y m. en 1907. Estudió Derecho en Coimbra. Terminada la carrera abrió bufete y fué elegido diputado de la segunda Cámara, en la que se adhirió al partido de los regeneradores (conservadores). Desde 1881 hasta 1883, ministro de Trabajos públicos y de 1883 á 1886 ministro de Hacienda; en 1887 fué elegido miembro de la Alta Cámara. En 1890, ministro de Negocios extranjeros; desde 1893 hasta 1897 fué, á la vez, presidente del Consejo de ministros. En Junio de 1900 se encargó de nue-

vo de la presidencia del Consejo y del ministerio del Interior. En este cargo se afirmó también cuando en Febrero de 1903 hubo de proponer un cambio parcial de Gabinete. Al cabo de poco de haber formado Ministerio tuvo la satisfacción de ver ratificadas las relaciones internacionales de su país con los demás de Europa, especialmente cuando la visita á Portugal del rey de Inglaterra y del de España; pero el 17 de Octubre de 1904 hubo de ceder el puesto al Ministerio liberal de Castro. El 20 de Marzo de 1906 fué llamado de nuevo al frente del Gobierno, dimitiendo á los dos meses. Ocupaba una modesta posición, lo que prueba su acrisolada honradez. Fué una de las personalidades de más relieve de la política portuguesa de su tiempo, distinguiéndose como orador y como fiel amigo de las instituciones. Estuvo en posesión de las más elevadas condecoraciones, entre ellas el Toisón de Oro y la gran cruz de la Orden de los Serafines, lo que le daba honores de príncipe. De su competencia como economista dan muestra sus obras *Theoria e legislação de recambio; Reforma da legislação commercial; Questão da fazenda*, y algunas otras producciones.

Ribeiro (Francisco). *Biog.* Jesuíta portugués, nacido en Evora y m. en 1715. Fué doctor por la Universidad de su ciudad natal, en la que enseñó humanidades, filosofía, sagrada escritura y teología moral. Además, fué rector de los Colegios de Braga y de Coimbra, y publicó: *Locubrationes philosophicae*, debiéndosele también otras obras.

Ribeiro (Francisco Bernardino). *Biog.* Jurisconsulto y publicista brasileño, n. y m. en Río de Janeiro (1815-1837). Estudió ciencias sociales y jurídicas en la Universidad de São Paulo, en donde se graduó de doctor, y en 1836 pertenecía ya al cuerpo docente de este centro de enseñanza. Fué muy competente en asuntos jurídicos, pero su temprana muerte le impidió desarrollar sus aptitudes. Colaboró en varios periódicos, y publicó, además de la Memoria doctoral, los trabajos *Qual o melhor intermedio das permutações: as moedas metallicas ou o papel-moeda?* (São Paulo, 1835); *Direito criminal*, discurso; etc.

Ribeiro (Francisco de Paula). *Biog.* Escritor y militar brasileño, n. en Marañón y m. en 1823. Tomó parte en la guerra contra la independencia, en la que fué hecho prisionero, y después de sufrir los más crueles martirios, fué asesinado. Había prestado grandes servicios á la comarca del Marañón, su país natal, que recorrió en todos sentidos, y describió con minuciosidad. A su muerte tenía el grado de mayor en el Ejército. Publicó: *Memoria sobre as nações gentias, que presentemente habitam o continente do Maranhão; Descripção do territorio de Pastos Bons nos sertões do Maranhão; Roteiro da viagem... nos fronteiras da capitania do Maranhão e da de Goyaz* (descripción de un viaje que realizó en 1815); *Viagem ao rio Tocantins em 1815*, y *Mappa Geographico da capitania do Maranhão, que pode servir de memoria sobre a população, cultura e cousas mais notaveis da mesma capitania.*

Ribeiro (Hilario). *Biog.* Pedagogo brasileño, n. en Porto Alegre en 1807 y m. en Río de Janeiro en 1886. Abrazó la carrera del magisterio y puso toda su actividad en el progreso de la enseñanza nacional, por lo que el Consejo de Instrucción pública le otorgó varias recompensas. La mayoría de sus obras didácticas fueron adoptadas en todos los centros de enseñanza, figurando entre sus producciones: *Lições no lar*, libro de lectura (Pelotas, 1880); *Geographia da provincia do Rio Grande do Sul; Grammatica elementar* (Porto Alegre, 1882); *Cartilha nacional para o ensino simultaneo de historia e calligraphia* (Río de Janeiro, 1884); *Scenario infantil* (Río de Janeiro, 1884); *Na terra, no mar e no espaço* (Río de Janeiro, 1885); *Cartas sertanejas* (Río de Janeiro, 1885); *Patria e dever* (1886); los dramas *Riso e lagrimas* y *Amelia e Lucinda*, etc.

Ribeiro (Joaquín Antonio Alves). *Biog.* Médico brasileño, n. en Icó (provinvia de Ceará) en 1830 y m. en 1875. Estudió en la Universidad de Cambridge, ejerció en Río de Janeiro y en Ceará, y fué miembro de la Academia Imperial de Medicina. Se le debe: *Essay on acclimatation; Instrucções... para o tratamento dos bexigosos indigentes; Instrucções... sobre o tratamento do cholera-morbus* (Ceará, 1859); *Instrucções... para o tratamento da febre amarella* (Ceará, 1860); *Manual da parteira; O pauperismo*, etc. Fué redactor del periódico profesional *A Lanceta*.

Ribeiro (Joaquín Pinto). *Biog.* Poeta portugués, n en Oporto en 1822 y m. en Lisboa en 1882. Dedicado al comercio, se trasladó al Brasil, donde residió algunos años, regresando después á Portugal, en donde publicó: *Lagrimas e flores* (1854), y *Corôas fluctuantes* (1862); estas colecciones de versos fueron muy bien acogidas. En los últimos años de su vida dejó por completo el cultivo de la poesía para entregarse sólo á asuntos comerciales.

Ribeiro (José Anastasio de Figueiredo). *Biog.* Escritor portugués (1766-1805). Estudió la carrera eclesiástica, cursó derecho canónico en la Universidad de Coimbra y fué canónigo de la colegiata de Guimarães. Dedicado á trabajos de erudición, publicó las siguientes obras: *Synopsis chronologica de subsidiis*, obra que fué publicada por la Academia de Ciencias; *Memoria sobre a origem dos nossos juizes de fora; Memoria para dar una ideia justa do que eram as behetrias; Memoria sobre qual foi a epoca certa da introducção do dereito de Justiniano em Portugal; Histoira da Ordem militar do Hospital, hoje de Malta* (1806), y algunas otras producciones.

Ribeiro (José de Araujo). *Biog.* Diplomático brasileño, vizconde de Río Grande, n. en Rio Grande do Sul en 1800 y m. en Río de Janeiro en 1879. Estudió jurisprudencia en la Universidad de Coimbra, é ingresó en la carrera diplomática, siendo nombrado en 1826 secretario de la legación brasileña de Nápoles, desde donde pasó á Francia. Entre los cargos que ocupó después figuran los de enviado extraordinario en Inglaterra, ministro plenipotenciario en Francia, etc. Ocupó también algunos cargos políticos, entre ellos los de gobernador de la provincia de Minas Geraes, diputado y senador. Publicó *O fim da creação* y dejó varios trabajos inéditos.

Ribeiro (José Silvestre). *Biog.* Escritor portugués, n. en la comarca de Castello Branco en 1807 y m. en Lisboa en 1891. Estudió derecho canónico en la Universidad de Coimbra, emigró á España en 1828 con la división constitucional y después se trasladó á las Azores acompañando al ejército liberal (1832). Durante el cerco de Oporto prestó sus servicios en la fortaleza de la sierra del Pilar. Terminada la guerra civil, ocupó importantes cargos, entre ellos el de ministro de Justicia y Asuntos eclesiásticos (1857-58). Entre sus producciones citaremos: *Estudo moral e politico sobre os Lusiadas; Primeiros traços d'uma resenha de litteratura portugueza; Dante e la Divina Comedia; Breve estudo acerca do «Espiritu das leis» de Montesquieu; As pescarias em Portugal; Estudo sobre os poetas hespanhões; O real observatorio astronomico de Lisboa; Esboço historico de D. Duarte de Bragança; Ensaios de estudos praticos de litteratura; Don Pedro Calderón de la Barca; Luiza Sigea; Resoluções do Conselho d'Estado; Historia dos estabelecimentos scientificos e litterarios e artisticos de Portugal* (obra monumental que consta de 18 volúmenes), etc. Colaboró, además, en muchos periódicos y revistas.

Ribeiro (Juan). *Biog.* Jesuíta portugués, n. en Tavira en 1625 y m. en Evora en 1705. Profesó en la Compañía de Jesús en 1653, y habiéndolo destinado sus superiores á la isla de Madera cayó en poder de unos corsarios al dirigirse allí. Recuperada la libertad,

desembarcó en Funchal, en donde fundó un convento de frailes Mercedarios; posteriormente fué rector del Colegio de Evora. Se le debe: *Apologia dos padres missionarios de Loanda* y una *Vida da venerevel Anna de Santiago*, de la que fué confesor.

Ribeiro (Juan). *Biog.* Escritor y militar portugués del siglo XVII. Pasó á la India, en donde tenía el grado de capitán, y parece que figuró entre los defensores de Ceylán contra los holandeses. Escribió: *Fatalidade historica da ilha de Ceylão* (1685), obra que mandó publicar en 1836 la Real Academia de Ciencias de Portugal, en el volumen 5.° de *Collecções de noticias para a historia e geographia des nações ultramarinas.*

Ribeiro (Juan). *Biog.* Sacerdote y revolucionario brasileño que, con su propaganda en favor de las ideas republicanas, logró que estallara en Pernambuco un importante movimiento separatista, y habiendo en los primeros momentos triunfado de las tropas del Gobierno fué nombrado presidente del Gobierno provisional. Careciendo, sin embargo, de dotes de gobernante, no supo aprovecharse de las circunstancias, y su falta de previsión y de la habilidad necesaria para consolidar el triunfo obtenido motivó que al poco tiempo fuesen vencidos los independientes. En vano hizo cuanto pudo para reanimar sus tropas, y perdida toda esperanza, para no caer vivo en manos de sus enemigos, se mató de una puñalada (1817). Un destacamento del Ejército real, al hallar su cadáver, le cortó la cabeza, que, clavada en una pica, fué paseada por las calles de Pernambuco. El nombre de este sacerdote revolucionario es muy popular en el Brasil.

Ribeiro (Juan Antonio). *Biog.* Político peruano, n. en Lima en 1810 y m. en fecha desconocida. Estudió la carrera de abogado en el Colegio-seminario de Lima, terminada la cual (1833) no tardó en ser nombrado agente fiscal y fiscal interino de la Corte Superior, cargo que ocupó desde 1839 hasta 1845; en este año obtuvo el nombramiento efectivo de fiscal. También figuró pronto en la política, y en tres legislaturas representó á Lima en el Congreso. Nombrado consejero de Estado, fué elegido secretario del Consejo; en 1856 obtuvo la cartera de Gobierno; más tarde fué ministro de Relaciones exteriores, y en 1863 se le confió la formación de Ministerio, quedándose con la misma cartera de Relaciones exteriores y la presidencia del Gabinete. En esta ocasión fué Ribeiro muy afortunado, pues consiguió restablecer la paz con Bolivia, con la cual hasta entonces las relaciones fueron muy tirantes. Triunfante la Revolución de 1865, Ribeiro fué separado de la Corte Suprema; pero al ser restablecido el régimen constitucional, de nuevo fué elegido, por dos veces, presidente de aquel Alto Tribunal. Por falta de salud no pudo tomar posesión del cargo de ministro plenipotenciario y enviado extraordinario en Bolivia; en 1872 obtuvo gran mayoría de sufragios para la vicepresidencia de la República. En este mismo año, después de otra revolución, volvió á ocupar la presidencia del Consejo y la cartera de Relaciones exteriores, que desempeñó siempre con mucho acierto, pues supo mantener incólume la honra nacional. También fué Ribeiro catedrático de jurisprudencia y rector de la Universidad de Lima durante mucho tiempo. Dirigió y redactó varios tomos de los *Anales universitarios;* además, se le debe un reglamento consular.

Ribeiro (Juan Bautista). *Biog.* Pintor portugués, n. en San Juan de Aregos, distrito de Villa Real, en 1790 y m. en Oporto en 1868. Estudió en la Academia de Oporto, de la que fué después profesor substituto y en 1824 se trasladó á Lisboa para enseñar la pintura (miniatura) á las hijas del rey Juan VI. En 1833 regresó á Oporto, en donde ocupó, como catedrático numerario, el aula en que había sido substituto. Dejó algunos cuadros muy aceptables: además, escribió una *Exposição historica da creação do Museu portuense.*

Ribeiro (Juan Carlos). *Biog.* Militar portugués, n. en 1843 y m. en Loanda en 1882. Sentó plaza en el regimiento de cazadores del Africa, y allí desempeñó con mucho celo varias comisiones; ascendido á mayor (1878), tuvo que regresar á la metrópoli por enfermo, pero al año siguiente pasó á Guinea como director interino de obras públicas. Volvió á Portugal, también por falta de salud, y en 1880, sintiéndose mejorado, aceptó otras comisiones en el Africa Occidental; de allí se trasladó á Loanda para tratar de asuntos referentes á la misión civilizadora del Congo. Publicó un *Relatorio* de sus misiones.

Ribeiro (Juan Pedro). *Biog.* Escritor portugués, n. y m. en Oporto (1758-1839). Siguió la carrera eclesiástica, ordenóse de presbítero, y, doctorado en cánones (1781), obtuvo una cátedra en la Universidad de Coimbra. Dedicóse al estudio de la diplomática, y fué escogido por la Academia de Ciencias para que, en unión de otro erudito, Ferreira Gordo, visitase los archivos y bibliotecas de España. Publicó: *Observações historicas e criticas para servirem de Memorias ao systema da Diplomatica Portugueza,* y *Dissertações chronologicas e criticas sobre a jurisprudencia ecclesiastica e civil de Portugal.* En premio de los relevantes servicios que prestó al país se le dieron varios cargos y honores (canónigo, censor regio, cronista de Ultramar, etc.).

Ribeiro (Juan Pinto). *Biog.* Político y escritor portugués, n. en Amarante y m. en Lisboa en 1649. Era agente de negocios de la casa de Braganza, y tomó parte muy activa en los preparativos de la conspiración que estalló el 1.° de Diciembre de 1648 en pro de la independencia de Portugal, pero durante la misma el papel de Ribeiro fué muy secundario. Después del triunfo de los patriotas portugueses, ocupó Ribeiro algunos cargos, entre ellos el de guardia mayor de la Torre del Tombo y el de intendente de Hacienda. Publicó: *Usurpação, retenção e restauração de Portugal; Elogio de D. João de Castro e Injustas successões dos reis de Castella e de Leão e insensão de Portugal.* Además, se le debe: *Desengano ao parecer enganado que deu a el rey de Castella Philippe IV certo ministro contra Portugal; A'santidade do monarcha ecclesiastico Innocencio X expõe Portugal as causas do seu sentimento e das suas esperanças; Preferencias das letras as armas; Commentario as rimas de Camões; Commentario as ordenações do reino; Scutum armorum regio,* etc.

Ribeiro (Julio César). *Biog.* Literato brasileño, n. en Sabará (antigua provincia de Minas Geraes) en 1845 y m. en São Paulo en 1890. Estudió primero en la Escuela Militar, pero dejó aquellos estudios y se dedicó al magisterio particular; más tarde obtuvo la cátedra de latín del curso anejo á la Facultad de Derecho de São Paulo, y en 1889 substituyó al barón de Loreto en la cátedra de retórica del Instituto de Instrucción secundaria. Además de colaborar en varios periódicos, publicó: *Grammatica portugueza* (São Paulo, 1881); *Cartas sertanejas* (São Paulo, 1885); *Os phenicios no Brazil; Nova grammatica da lingua latina* (São Paulo, 1886); *Traços geraes da linguistica,* etc. También publicó las novelas *O padre Belchior de Campos* (Campinas, 1876-77) y *A carne* (1888).

Ribeiro (León). *Biog.* Compositor uruguayo, n. en Montevideo en 1854. Estudió en su ciudad natal y en 1885 fué nombrado profesor de harmonía del Conservatorio La Lira, luego profesor de piano y en 1901 director, cargo que desempeñaba aún en 1918. En 1914 formó una orquesta de alumnos de dicho Conservatorio. Entre sus composiciones figuran las óperas *Siropeya* (compuesta en 1886 y representada en Montevideo en 1912); *Don Ramiro; Nora; Nidia; Yole* y *Harpago y Helena;* cuatro *Sinfonías* y otras obras sinfónicas, así como un quinteto, un cuarteto y un trío para instrumentos de cuerda y diversas composiciones para piano; dos *Misas,* etc.

Ribeiro (Lorenzo José). *Biog.* Magistrado brasileño, n. en San Juan del Rey (Minas Geraes) en 1796 y m. en Río de Janeiro en 1865. Empezó la carrera eclesiástica; pero falto de vocación, dejó aquellos estudios por los jurídicos, que siguió en la Universidad de Coimbra. De regreso en el Brasil, ejerció la abogacía en Río de Janeiro y después fué director interino y profesor de la Academia Jurídica de Olinda. Más tarde se le nombró secretario del Supremo Tribunal de Justicia y ocupó altos cargos en la magistratura de su país; fué también consejero del emperador Pedro II. Estuvo encargado de codificar la legislación militar, y es autor de un *Analyse da constituição politica do Imperio do Brazil*, etc.

Ribeiro (Luis José). *Biog.* Escritor portugués, primer barón de Palma, n. en Villa Real (Tras-os-Montes) en 1785 y m. en Lisboa en 1856, hermano de Juan Bautista Ribeiro. Estudió en la Academia de Marina y dejó varias obras, entre ellas: unas *Advertencias uteis* dirigidas á las Cortes; *Conversão do orcamento do ministerio da Guerra; Reflexões sobre a possibilidade de extinguir o papel moeda em Portugal*, y otras producciones.

Ribeiro (M. A.). *Biog.* Geólogo brasileño contemporáneo, de quien son dignas de especial mención las obras siguientes: *Bibliographia mineral e geologica do Brazil* (1903-06); *Nomenclatura geologica grès e arenita, schisto e rolhelho* (1906); *Occorrencia de Seixas facetados no planalto central Brasileiro* (1906), y *Occorrencias e evolução das theorias referentes a genesis das Seixos factados* (1906).

Ribeiro (Manuel Ferreira). *Biog.* Médico portugués, n. en Santa María de Aguas Santas en 1839. Estudió en la Facultad de Medicina de Oporto, y luego ingresó en la Armada, en la que desempeñó importantes comisiones. Además de colaborar en diferentes periódicos, escribió: *O aborto cirurgico e suas indicações; Relatorio acerca do serviço de saude publica na provincia de Santo Thomé e Principe* (1869); *A capital de Mozambique sob o ponto de vista da emigração e colonização; Deduction des formules climatologiques*, etc., y *Estudos medico-tropicaes*, etc.

Ribeiro (Mateo). *Biog.* Escritor portugués, n. en Lisboa entre los años 1618 y 1620. Siguió la carrera eclesiástica, fué párroco de Nossa Senhora do Livramento da Azueira, y publicó la obra ascética *Allivio do tristes e consolação de queixosos*, que tuvo mucha celebridad y se hicieron de ella numerosas ediciones. Además, escribió: *Retiro de cuidados; Vida de Carlos e Rosaura; Roda da fortuna; Vida de Alexandre e Jacintha; Compendio historico da... casa da Virgem Nossa Senhora do Livramento*, etc.

Ribeiro (Maximiliano Pedro d'Araujo). *Biog.* Escritor portugués, m. después de 1826. Fué profesor de retórica y poética en Lisboa, y cultivó la poesía y la literatura dramática. Publicó un *Discurso sobre a arte declamatorio*, y á su muerte se publicaron en el *Archivo theatral brazileiro* sus obras *Montezuma, rei do Mexico; Constantino o Grande*, etc. Se le deben, además, algunas traducciones.

Ribeiro (Oscar Adolfo de Bulhoes). *Biog.* Médico brasileño (1845-1898). Estudió en la Facultad de Río de Janeiro, en la que fué después catedrático. En 1873 formó parte de la Comisión brasileña de la Exposición Universal de Viena. Ya anteriormente había visitado Europa para ampliar sus estudios. En su juventud, siendo aún estudiante, prestó servicios como cirujano durante la guerra con el Paraguay. Dejó varios trabajos, entre ellos: *Urethrotomia; Magnetismo terrestre; Organização do serviço sanitario em tempo de guerra*; varios *Relatorios; Frequencia dos calculos vesicaes no Brazil*, etc.

Ribeiro (Tomás Antonio). *Biog.* Notable poeta portugués, n. en Parada de Gouta en 1831 y m. en 1901. Estudió Derecho en Coimbra, fué diputado del Parlamento y ocupó diferentes cargos administrativos en las colonias y en la metrópoli. En 1878 fué nombrado para desempeñar la cartera de ministro de las Colonias, y en 1895-96 fué embajador en el Brasil. Publicó dos colecciones de poesías líricas: *Sons que pasam* (Porto, 1854); *Vesperas* (Porto, 1858); el poema patriótico *Don Jayme* (Lisboa, 1861); la narración poética *A Delphina do mal* (Lisboa, 1868), y una obra impregnada de dolor patriótico, á la cual dió el título de *Dissonancias*. Se le deben, además, las descripciones de viajes *Do Tejo ao Mandovi* y *Entre palmeiras* (Lisboa, 1864) entre otras. Para el teatro escribió *A mãe do engeitado* é *Indiana*. También es autor de una *Historia da legislação liberal portugueza* y de *O emprestimo de Don Miguel*. Fué colaborador de muchos periódicos literarios.

Ribeiro Chiado (Antonio). *Biog.* Poeta humorístico portugués del siglo xvi, n. en Evora. Quiso profesar en la orden de San Francisco: pero no siendo admitido en ella, vivió como un religioso de aquella Orden, sin dejar el hábito. Fué un hombre muy popular é improvisaba sus versos con mucha soltura. Es más conocido por el nombre de Chiado, del barrio en donde residió en Lisboa. Escribió varios autos, entre ellos *Auto de Gonçalo Chambão* y *Auto da natural invenção*, este último representado delante de Juan III; escribió también algunas obras religiosas, en prosa y en verso, y otras jocosas, entre las cuales figuran: *Letreiros sentenciosos; Parvoices repartidas em cinco jornadas; Tratado e representação de varios erros e parvoices; Sete cartas jocosas; Quintilhas a Affonso Alvares Mulato, que ensinava em Lisboa a lér e a escrever; Outras ao mesmo casando com a filha d'um albardeiro*, etc.

Ribeiro da Costa (Antonio Cándido). *Biog.* Orador y político portugués, n. en Candemil (parroquia del concejo de Amarante) en 1850 y m. en 1922. Siguió las carreras jurídica y sacerdotal en la Universidad de Coimbra y Seminario de Braga, respectivamente. Ordenóse de presbítero y doctoróse en leyes, y fué sucesivamente auxiliar de la Facultad de Derecho y catedrático numerario de Derecho penal administrativo y civil. En 1879 fué elegido diputado, y ya desde su primer discurso en el Parlamento fué considerado como uno de los mejores oradores de su tiempo. Al constituirse el Gabinete del general Abreu Souza se le otorgó la cartera de Gobernación, é interinamente la de Instrucción pública (1890-91); luego se le nombró senador vitalicio. Individuo de la Academia de Ciencias de Lisboa, fué, además, correspondiente de la de Legislación y Jurisprudencia y de la Real Academia de la Historia. Sus *Discursos y Conferencias* fueron publicados en dos volúmenes, uno en Oporto en 1890 y otro en 1893.

Antonio Cándido Ribeiro da Costa

Ribeiro da Costa (José Borges). *Biog.* Médico y químico brasileño del siglo xix, n. en Rio Grande do Sul. Estudió en la Facultad de Río de Janeiro, en donde se licenció en farmacia y en medicina. Dedicóse especialmente á la química, habiéndosele nombrado preparador de la cátedra de química orgánica y mineralógica de Río de Janeiro; fué, además, director del Laboratorio de Análisis de dicha capital. Publicó: *O valor das investigações thermometricas...; Caracteres que differemciam as manchas e anneis arsenicaes das manchas e anneis antimoniaes; Diagnostico dos aneurismas da aorta* (Río de Janeiro, 1875); *Theoria dos radições; Apontamentos para analyses dos vinhos* (Río de

Janeiro, 1885): varios *Relatorios* y análisis de aguas, etcétera.

Ribeiro da Luz (Alfredo Carneiro). *Biog.* Médico brasileño, n. en Minas Geraes en 1852. Doctoróse en 1875, y ha publicado muchos trabajos y monografías profesionales, entre ellos: *Hypoemia intertropical* (Río de Janeiro, 1875); *Investigações helminthologicas con applicações a pathologia brazileira* (Río de Janeiro, 1880); *Ensaios sobre as mais notaveis molestias do Brazil ou das regioes intertropicaes; O tratamento da pneumonia aguda* (Valença, 1880); *Observações helmintologicas*, traducción del inglés; *Um caso de estrangulamento con algunas reflexões* (Río de Janeiro, 1880); *Novas observações e experiencias relativas ao estudo da dochemiase ou ankilotomiase e seu tratamento* (Valenca, 1882), y otras producciones

Ribeiro da Silva (Juana Margarita Maneiro). *Biog.* Escritora portuguesa, nacida en Lisboa en 1796 y muerta en fecha desconocida. Publicó libros de poesías en 1812, 1815 y 1820, y, además, *Resumo historico da campanha da Russia; Elogio de lord Wellington*, y *Elogio de D. Pedro IV*.

Ribeiro de Almeida (Juan). *Biog.* Médico brasileño, n. en Río de Janeiro en 1829. Licencióse en medicina en su ciudad natal, doctorándose en 1851; sirvió luego en sanidad de la Armada y prestó muchos servicios á su patria, sobre todo durante la guerra con el Paraguay, por lo que fué condecorado, y, además, se le concedió el título de barón. Se le debe: *Dos formas mais graves da escarlatina; Ensaio sobre estatistica, salubridade e pathologia da ilha de Santa Catharina* (1864); *Estudo sobre as condições hygienicas dos navios encouraçados* (Río de Janeiro, 1571); *Formulario para uso dos hospitães e enfermarias de marinha* (Río de Janeiro, 1878), en colaboración; *Casos que reclaman a extirpação da olho*, y otras producciones.

Ribeiro de Andrada (Antonio Carlos). *Biog.* Abogado y político brasileño, n. en Santos en 1773 y m. en 1845. Educóse en Coimbra (Portugal), terminando allí la carrera de leyes, y al regresar al Brasil fué nombrado juez de su ciudad natal. Tomó parte en el movimiento de 1817, y fué procesado y condenado á muerte. Conmutada la pena, fué trasladado á la cárcel de Bahia, donde permaneció cuatro años. Proclamado el régimen constitucional por la revolución de Oporto, fué elegido por su provincia diputado á las Cortes de Lisboa; pero no pudiendo hacer reconocer allí la nacionalidad brasileña, regresó á su patria para tomar asiento en la representación nacional. Sus ideas avanzadas le valieron el destierro, y permaneció en Francia hasta 1828, en que regresó al Brasil, siendo envuelto en un proceso del que salió absuelto. Decidió vivir retirado en su ciudad natal, de la que salió en 1838 para tomar asiento en la Asamblea. Declarada la mayor edad del emperador, fué llamado á desempeñar una cartera, que dejó en 1841. Volvió de nuevo á la Cámara en 1842 y 1845, y en este último año se le nombró senador. Cuando debía obtener la recompensa por su acendrado patriotismo, dejó de existir.

Ribeiro de Andrada (Antonio Carlos). *Biog.* Político brasileño, n. en 1870. A los veintidós años ingresó en la magistratura, que dejó dos años más tarde para dedicarse á la abogacía y al periodismo, especializándose en materias financieras. En 1902 fué secretario de Hacienda del Estado de Minas Geraes; de 1911 á 1917 fué diputado del Parlamento Nacional, y durante los años 1917-18 rigió la cartera de Hacienda, distinguiéndose por su acierto y celo en una época difícil para la economía del Brasil. Ha formado parte de numerosas Comisiones parlamentarias y ha colaborado en las publicaciones técnicas más importantes de su país.

Ribeiro de Andrada (Martín Francisco). *Biog.* Patriota y político brasileño, n. y m. en Santos (1776-1844). Era hermano de los ilustres patriotas José Bonifacio y Antonio Carlos; estudió literatura y matemáticas en la Universidad de Coimbra, tomando allí sus grados, y de regreso en su patria se dedicó completamente á las letras y á las investigaciones científicas, hasta que los sucesos políticos le obligaron á tomar parte en el Gobierno provisional de su provincia y trabajar en el sentido de la independencia, siendo, junto con su hermano José Bonifacio, miembro de la Junta provincial. A consecuencia de estos sucesos fué arrestado y enviado á la corte. En 1822 fué llamado al ministerio de Hacienda, y cuando se nombró la Asamblea constituyente pasó á desempeñar la cartera del Interior. Este Ministerio de la independencia cayó á los golpes del partido realista, y sus miembros fueron desterrados. En 1830 cesó la injusta persecución, y la provincia de Minas elegía diputado á Ribeiro de Andrada. Al siguiente año se le ofreció una cartera, que no quiso aceptar, como rehusó asimismo un puesto en la Regencia después de la abdicación de Pedro I. Ocupó en seguida un puesto en la Cámara, y desde allí combatió la política de la revolución, así como defendió á su hermano José Bonifacio cuando se le arrebataba la tutela del joven emperador. En Julio de 1840 fué de nuevo llamado al Ministerio junto con su hermano Antonio Carlos, y sostuvo en él los mismos principios que le guiaron en el Ministerio de la Independencia.

Ribeiro de Barros (Antonio). *Biog.* Poeta portugués, n. en Evora á principios del siglo XVII y m. en Lisboa el 18 de Diciembre de 1683. Hidalgo de Casa Real, estudió con notable aprovechamiento humanidades y filosofía en la Universidad de su ciudad natal, aficionándose de tal modo á la jineta, que pasó por uno de los más diestros de su tiempo. También tuvo predilección por las bellas artes, especialmente por la poesía, que practicó con gran lucimiento en Madrid, donde adquirió fama de buen poeta. Escribió: *El muerto victorioso Phelipe IV. Discurso advertido* (Madrid, 1671); *Espejo del caballero* (Madrid, 1671); *La jornada de Madrid* (Madrid, 1672), y *Jeroglíficos en la muerte de la emperatriz doña Margarita de Austria* (Madrid, 1673).

Ribeiro de Macedo (Duarte). *Biog.* Diplomático y escritor portugués, n. en Cadaval en 1618 y m. en Alicante el 10 de Julio de 1680. Cursó la carrera de derecho hasta obtener el título de doctor en leyes. Se dedicó á la magistratura, llegando á ejercer los primeros cargos; más tarde, el rey Pedro II le nombró consejero de Hacienda, secretario de embajada y, por último, embajador en Madrid, París y Turín; pero este último cargo no lo pudo desempeñar por sorprenderle la muerte en Alicante cuando se preparaba para pasar á Italia. Escribió: *Juizio historico e juridico sobre a paz celebrada entre as coroas de França e de Castella no anno 1660; Panegyrico historico-genealogico de serenissima casa Nemours* (1667); *Historia da emperatriz Theodora; Advertencias al adicionador de la historia del padre Juan de Mariana*, impresa en Madrid en 1669. En 1743 se publicaron las *Obras completas* de este escritor.

Ribeiro de Mendonça (Marceliano). *Biog.* Profesor portugués, n. en Funchal y m. por el año 1866. Fué rector del Liceo de su ciudad natal y comisario de estudios. Dió á la imprenta: *Principios de grammatica geral applicada a lingua latina* (1835); *Elementos de philosophia racional e moral;* la novela histórica *Gaspar Borges*, etc.

Ribeiro de Rezende (Esteban). *Biog.* Estadista brasileño, n. en la provincia de Minas en 1777 y m. en Río de Janeiro en 1856. Terminó la carrera de leyes en la Universidad de Coimbra, y fué nombrado juez de Palmella, cargo que desempeñó hasta la invasión francesa en Portugal. De regreso al Brasil, fué nombrado juez de San Pablo en 1810 y luego fiscal en 1813, sien-

do más tarde trasladado á Bahia con el cargo de magistrado superior. En 1817, y en momentos difíciles, fué nombrado intendente general de policía. En 1824 el emperador le confió el ministerio del Interior; en 1827 desempeñó la cartera de Justicia, y fué nombrado consejero de Estado. En 1828 se retiró á la vida privada, siendo agraciado con el título de marqués de Valença. Era miembro del Instituto Histórico, de la Sociedad de Industria Nacional, de la de Agricultura de Isacia, y estaba condecorado con diversas cruces.

RIBEIRO DE SAMPAIO (JOSÉ PINTO). *Biog.* Poeta brasileño, n. y m. en Campos de Goytacuses (1820-1877). Estudió medicina en la Universidad de Río de Janeiro, y colaboró en diferentes periódicos. Entre sus producciones citaremos el libro de versos que publicó con el título de *Delirios poéticos;* el poema *Blasphemias d'um impio,* y el poema heroico *Riachuelo;* este último lo quemó después su autor.

RIBEIRO DE SOUSSA PINTO (RODRIGO). *Biog.* Astrónomo portugués (1811-1903). Después de terminada la guerra civil de su país, se doctoró en ciencias (1836) y en 1860 fué nombrado director del Observatorio Astronómico de la Universidad de Coimbra. En el ejercicio de este cargo regularizó el servicio de la publicación de las *Efemérides.* En 1860 estuvo en el cabo de Oropesa (España) para observar un eclipse solar, y realizó otros viajes científicos comisionado por el Gobierno de su país. Entre sus obras cabe señalar: *Calculos das Ephemerides astronomicas de Coimbra* (1849); *Memoria sobre as refracções atmosphericas* (1854); *Eclipse total de 18 de julho de 1860* (1860); *Elementos de astronomia;* (1860); *Tabuas para o calculo dos eclipses e occultaciones* (1877), etc.

RIBEIRO DOS GUIMARÃES PEIXOTO (DOMINGO). *Biog.* Médico brasileño, n. en Pernambuco en 1790 y m. en 1846. Estudió la carrera de medicina en Río de Janeiro y en Coimbra, graduándose de cirujano en 1812. En 1820 fué nombrado cirujano de la Real Cámara. Regentó, durante más de veinte años, la cátedra de fisiología, fué varias veces director de la Escuela de Medicina y miembro de diversas sociedades de beneficencia. Fué también médico de la familia imperial, y escribió: *Sur les médicaments brésiliens que l'on peut substituer aux médicaments exotiques* (París, 1830); *Projeito de estatutos para a Escola de Medicina do Rio do Janeiro* (Río de Janeiro, 1833); *Memoria sobre a encephalite,* y *Memoria sobre as instituições medicas na França, Prussia e Inglaterra* (Río de Janeiro, 1843).

RIBEIRO DUARTE (MARCELINO PINTO). *Biog.* Eclesiástico brasileño de los siglos XVIII y XIX, n. y m. en Río de Janeiro. Se dedicó á la predicación, habiendo publicado algunos sermones; además, se le debe: *Elementos de grammatica philosophica latina; Derrota de uma viagem feita para o Rio de Janeiro no anno de 1817,* en verso, etc.

RIBEIRO FERNANDES (JUAN). *Biog.* Escritor brasileño, n. en Laranjeira (Estado de Sergipe) el 24 de Junio de 1860. Trasladóse á Río de Janeiro, en donde se dedicó al magisterio privado, y más tarde fué nombrado profesor de historia en el Gimnasio Nacional (Instituto). También cursó (1894) la carrera de derecho en la Facultad libre de dicha capital. Se le debe: cuatro libros de versos, titulados respectivamente: *Idylios modernos* (1882), *Dias de sol* (1884), *Avena e Cythara* (1886) y *Versos* (1889); *Estudos philologicos; Exame de Portuguez; Diccionario grammatical; Historia antiga* (1892): *Historia do Brazil* (1900); *A instrucção publica primaria, secomdaria e technica,* etc. Pertenece á la Academia de Letras.

RIBEIRO GUIMARÃES (EDUARDO AUGUSTO). *Biog.* Médico brasileño, n. en Pomba (Minas Geraes) en 1860. Estudió en Río de Janeiro, de cuya Facultad de Medicina fué preparador, estableciéndose luego en São Paulo, en donde ha adquirido fama como clásico. Se le debe: *Investigações experimentães sobre a acção physiologica da asclepias curassarica* (Río de Janeiro, 1881); *Do uso e abuso do cafe; Do coração; Vias de absorpção dos medicamentos* (Río de Janeiro, 1889), etc.

RIBEIRO LISBOA (ENRIQUE CARLOS). *Biog.* Marino brasileño, n. en Río de Janeiro en 1847. Estudió en la Escuela de Marina y en 1866 ingresó en el servicio de la escuadra en operaciones con motivo de la guerra del Paraguay. En 1880 estuvo en China como secretario de una misión especial y luego ejerció el cargo de secretario de las legaciones del Uruguay y Paraguay, sucesivamente. Publicó: *A China e os chins* (Montevideo, 1888), recuerdos de viaje, y *A questão das missões perante o tribunal arbitral* (Petrópolis, 1892). Está en posesión de algunas condecoraciones.

RIBEIROA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Fene, parr. de Santiago de Ballarobre.

RIBEIROS (SANTA MARÍA). *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y obispado de Braga, comarca y concejo de Fafe; unos 600 h. Sit. á 5 kms. de la cabecera del concejo, cerca de un pequeño tributario del río Vizella. Agricultura.

RIBELA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Coristanco, parr. de San Miguel de Couso.

RIBELA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Abadín, parr. de Santiago de Moncelos. || Ald. en el mun. de Foz, parr. de San Pedro de Cangas.

RIBELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Irijo, parr. de Santa Eulalia de Reádigos. || Lug. en el mun. de Pereiro de Aguiar, parr. de San Juan de Moreiras.

RIBELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de La Estrada, parr. de Santa Marina de Ribela. || Lug. en el mun. de Lalín, parr. de San Esteban de Barcia. || Lug. en el mun. de Vigo, parr. de San Pedro de Matamá.

RIBELA. *Geog.* V. SANTA MARÍA DE RIBELA.

RIBELLAS ó RIBELLES (JUAN). *Biog.* Poeta español, que floreció en la primera mitad del siglo XV, n. probablemente en Cataluña. Siguió la carrera eclesiástica y acompañó á Alfonso V de Aragón en sus viajes á la corte de Juan II de Castilla. Fué hecho prisionero, junto con un hermano suyo, en la batalla de Ponza. Sus composiciones no son tan numerosas como las de otros poetas de aquella época; en una de ellas, inserta en la *Historia critica de la literatura española* de José Amador de los Ríos, elogia RIBELLAS el carácter castellano. Sus poesías castellanas se encuentran en el *Cancionero* llamado *de Estúñiga,* uno de los Códices de la Biblioteca Nacional de Madrid.

RIBELLES. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Vilanova de la Aguda. En el censo de 1359 figura RIBELLES con 4 fuegos en la veguería de Cervera, y en 1831 como de señorío de Durán y Bastero. En una colina se levanta la pobl. de RIBELLES con su notable castillo. Al lado del camino que lleva á la población hay una cruz de término con la inscripción: *Jacinto Planes me fecit 1632.* El ábside de la iglesia es románico, de construcción sencilla, y una antigua torre de defensa sirve de campanario. A su lado, y en torno del templo, el castillo de los barones de Ribelles ha sido restaurado ó, mejor dicho, reedificado. La baronía abarcaba, además, los poblados de Alsina, Guardiola y Vilalta, y entre sus derechos se contaba el de patronato de la parroquia.

RIBELLES (BARÓN DE). *Genealog.* Título del reino. Desde 1879 lo posee don José María de Bofarull y de Olzinellas.

RIBELLES (BARTOLOMÉ). *Biog.* Cronista español, nacido en Valencia en 1778 y m. en 1816. Ingresó en la orden de Santo Domingo (1778), en el convento de su ciudad natal, y obtuvo en ella los cargos de presentado, maestro y bibliotecario; fué, además, cronista de la provincia de Aragón y del reino de Valencia. Al-

gunas de sus producciones se han perdido, y entre las demás figuran: *Observaciones históricocríticas á las trovas intituladas de Mosén Jaime Febrer* (Valencia, 1804); *Compendio histórico de todas las epidemias padecidas en Valencia antes del año 1647* (Valencia, 1804); *Ilustración de la lápida romana descubierta en Valencia el año 1807* (Valencia, 1808); *Memorias históricocríticas de las antiguas Cortes del reino de Valencia* (Valencia, 1810), y *Disertación sobre el descubrimiento de varias inscripciones sepulcrales, en otros tantos pedestales, en el término y monte de Almenara.* Además, dejó inédita una obra muy notable sobre los *Origenes de Valencia antes de la época cartaginesa.*

RIBELLES (BARTOLOMÉ). *Biog.* Arquitecto español, n. en Valencia y m. el 26 de Febrero de 1795. Su mérito nada común se manifestó en la dirección de las obras de la carretera de Barcelona y la construcción del hermoso y sólido puente de Villarreal. Fué académico de mérito de la Real de San Fernando y teniente director de Arquitectura de la de San Carlos.

RIBELLES (JUAN). *Biog.* Orfebre español del siglo XVI, que trabajó en Huesca. En 1517 le conceden los Jurados de la ciudad la franquicia de vecindad. En 1524 hizo para la iglesia parroquial de Joleñino (Huesca) una cruz procesional; en 1530, un cáliz y seis candeleros de plata repujada para la iglesia de Monflorite y un busto relicario con destino á la de San Felipe, de Zaragoza.

RIBELLES (ONOFRE LEONARDO). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XVI. Publicó la obra *Stylus capibreviandi* (Barcelona, 1594) y redactó un índice alfabético del contenido de las glosas de Callís, Jaime de Monjuich y los Vallseca á los *Usatges.*

RIBELLES COMIN (JOSÉ). *Biog.* Bibliófilo español, n. en Castellón de la Plana en 1872. Desde muy joven se dió á conocer en la prensa regional por algunos trabajos de erudición, fundando en su ciudad natal *El Ruiseñor* y la *Revista Industrial y Mercantil;* trasladóse en 1898 á Barcelona, donde fundó la revista *Barcelona Urbana.* En 1905 fué premiada por la Biblioteca Nacional su obra *Bibliografía de la lengua valenciana,* catálogo razonado de los autores de todos los trabajos publicados en valenciano desde el establecimiento de la imprenta hasta nuestros días. Ya en 1902 había obtenido otro premio en los Juegos Florales de Valencia, por un *Catálech de les obres publicades en valenciá desde 'l sigle XV fins ara.* Contribuyó eficazmente á la fundación en Barcelona de la Hermandad Valenciana de Nuestra Señora de los Desamparados y del Centro Regional Valenciano. En 1914 fundó, también en Barcelona, la Biblioteca Valenciana Popular. Además de los trabajos ya mencionados, se le debe: *Historia y Goigs de la Mare de Deu dels Desamparats; Estudi bio-bibliográfich sobre 'l il-lustre fill de la provincia de Castelló En Pere Labernia y Esteller,* premiado también en los Juegos Florales de Valencia, é *Intereses económicos, agrícolas, industriales y mercantiles de Castellón, con la Historia del Puerto del Grao y del Periodismo Provincial,* obra premiada igualmente en dicho certamen y en el celebrado por el *Heraldo de Castellón.* RIBELLES COMIN es Socio de Mérito de *Lo Rat Penat* de Valencia, Director correspondiente en Barcelona del Centro de Cultura Valenciana y colaborador de esta ENCICLOPEDIA.

RIBELLES Y HELIP (JOSÉ). *Biog.* Pintor español, n. en Valencia en 1778 y m. en Madrid en 1835. Fué discípulo de su padre, que tenía sus mismos nombres y que se dedicaba también á la pintura. Contaba veinte años cuando se presentó al concurso de premios de la Academia de San Carlos, de su ciudad natal, en el que ganó uno de primera clase. En 1799 marchó á Madrid para presentarse en el concurso de la Real Academia de San Fernando, obteniendo el segundo de primera clase. Se dedicó especialmente al dibujo de láminas, siendo de su mano las de la edición del *Quijote* publicada por la Academia Española en 1819, los diplomas del Colegio de Artillería y la colección de 112 estampas representando los diversos trajes regionales españoles. Cultivó asimismo la pintura á la acuarela, haciendo en este género numerosos trabajos, como la colección de trajes españoles para los reyes de Nápoles y diferentes asuntos de costumbres para el extranjero, en donde llegó á ser muy conocido por la gracia característica de sus obras. Trabajó al fresco y temple en las decoraciones de los teatros de los Caños del Peral y del Príncipe; varios techos en el Palacio Real, en la posesión de Vista Alegre y en el teatro de la Cruz; el antiguo telón del teatro del Príncipe; las pinturas de las exequias celebradas por el Ayuntamiento de Madrid con motivo de la muerte de la reina María Amalia, y otras. En 1818 la Academia de Bellas Artes le nombró individuo de mérito, y más tarde teniente-director de la Escuela de dibujo para niños. Por último, fué nombrado pintor de cámara de Su Majestad. Entre sus obras al óleo figuran: *El manteamiento de Sancho* (Exposición de la Academia de San Fernando, 1806) y *Don Quijote en el acto de ser armado caballero* (misma Exposición); una copia de la *Venus* del *Ticiano* (San Petersburgo): *Un marino atado al tronco de un árbol* y *Regreso de Nápoles de los reyes Fernando y Germana de Foix y su desembarco en el Grao* (Museo Provincial de Valencia); *Edipo ciego y su hija* (Academia de San Fernando); varios cuadros para la Colección del infante Sebastián Gabriel de Borbón, etc.

Quintana en su juventud. De un cuadro de José Ribelles y Helip

RIBEMONT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. y á 13 kms. ESE. de Saint-Quentin, capital del cantón de su nombre, sit. á oril. del Oise; unos 3,000 h. Est. f. c. Industrias varias. Restos de la abadía de Saint-Nicolas-de-Ribemont, fundada en 1083. Condé la tomó é incendió en 1583. Es patria de san Rigoberto, obispo de Reims en el siglo VIII, y de Condorcet. || Mun. y ald. del dep. del Somme, distrito de Amiens, cantón y á 7 kms. NE. de Corbie, situado en las márgenes del Ancre, unos 400 h. Est. f. c. Hilados de lana.

RIBEMONT (ANSELMO DE). *Biog.* Conde de Ostrevant y de Valenciennes, m. en el sitio del castillo de Archis, cerca de Trípoli, en Abril de 1099. Marchó á la Cruzada en 1095, y se conocen de él dos interesantes cartas que dirigió al arzobispo de Reims desde Antioquía, y en las que relata los principales episodios de los que él fué testigo y actor. La primera fué publicada en el tomo I de los *Archives de l'Orient latin* (1881) y la segunda en la Colección de los *Historiens occid. des Croisades.*

RIBEMONT DESSAIGNES (ALBANO ALFONSO AMBROSIO). *Biog.* Médico tocólogo francés, n. en Vendôme (Loir y Cher) en 1847. Estudió en el Liceo de su ciudad natal, cursó después la carrera de medicina y fué sucesivamente: jefe de clínica de partos (1878), tocólogo de los hospitales (1882), profesor auxiliar (1883), etc. Desde 1898 pertenece á la Academia de Medicina de París; es, además, miembro de las Sociedades de Antropología, de Obstetricia, Ginecología y Pediatría, y

de otras corporaciones profesionales francesas y extranjeras, y director de la enseñanza de comadronas en la Facultad de Medicina de París. Ha inventado un tubo destinado á hacer penetrar el aire en los pulmones de los recién nacidos en estado de muerte aparente. Entre sus numerosos trabajos, citaremos: *Du pansement ouaté* (1876); *Anatomie topographique du foetus* (1878); *Recherches sur l'insufflation des nouveaux-nés et description d'un nouveau tube laryngien* (1878); *Recherches sur les dimensions de la tête du foetus* (1878); *Recherches sur la tension du sang dans les vaisseaux du foetus et du nouveau-né* (1879); *Recherches expérimentales sur la résistance et la mode de déchirure des membranes de l'oeuf* (1879); *Des hémorrhagies chez le nouveau-né* (1880); *De la délivrance par tractions et par expression* (1883); *Des placentas multiples dans les grossesses simples; Précis d'obstétrique* (1893), obra muy notable, escrita en colaboración con el doctor Lepage, y de la que se han hecho varias ediciones; *Iconographie obstétricale*, colección de observaciones raras, hechas durante veinticinco años de práctica en los hospitales, etc.

Albano Alfonso Ambrosio Ribemont Dessaignes

RIBENSDORF. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gobierno de Voroneje, dist. y á 5 kms. ENE. de Ostrogojsk, sit. en las márgenes del Tijaia Sosna, afl. del Don. Unos 2,500 h. de origen wurtembergués, que fundaron esta colonia en 1765.

RIBENSE. adj. Natural de La Riba, pueblo de la provincia de Tarragona, ó de Ribas, villa de la de Gerona. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á cualquiera de estas dos poblaciones españolas.

RIBER (LORENZO). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Campanet (Mallorca) el 14 de Septiembre de 1882. Cursó la carrera eclesiástica y fué catedrático de retórica y poética en el Seminario de Palma desde 1905 hasta 1913, en que fijó su residencia en Barcelona. En 1907 obtuvo la flor natural en los Juegos Florales de la propia ciudad con su poesía *La cabellera de Berenice;* en los de 1908 se le otorgó la *viola* con *Vida pagesa*, distinción que también alcanzó en 1910 con su poesía *La mort del Maig*, siendo proclamado en este mismo año maestro en Gay Saber. Colabora en *La Veu de Catalunya* y *La Publicitat*, de Barcelona, *El Sol*, de Madrid, y en otros periódicos y revistas catalanas, habiendo publicado, entre otras obras: *Lliris del camp* (leyenda bizantina); *A sol ixent* (poesías); *Els camins del paradís perdut* y *Els sants de Catalunya* (vol. I, ciclo romano; vol. II, ciclo visigótico; vol. III, IV y V, ciclo condal), y las traducciones catalanas *Eneida*, de Virgilio (2 vol., Barcelona, 1917 y 1918), *La conspiració de Catilina* y *La guerra de Jugurtha*, de Salustio. Uno de sus biógrafos (*Lectura Popular*, núm. 49) observa que RIBER no es, entre los poetas mallorquines más modernos, un romántico ni un parnasiano, sino «un clásico que vive la vida actual, diferenciándose de los seudoclásicos, de los imitadores que hacen sus obras con molde, incapaces como son de darles forma y expresión personales... Las grandes serenidades mediterráneas, en las cuales el alma latina y el alma helénica perduran eternamente, esas serenidades que encierran un mundo de poesía y que el habla mallorquina ha conservado amorosamente, cristalizan con toda su pureza y con magnífica elevación en la lírica de poetas tan depurados como Lorenzo Riber.» En los Juegos Florales de Barcelona de 1922 le fué otorgado el premio Fasthenrath por su libro *Les Corones*. RIBER es uno de los colaboradores de la *Fundació Bernat Metge*.

RIBERA. 1.ª acep. F. **Bord.** — It. **Riva.** — In. **Bank, strand.** — A. **Ufer, Strand.** — P. **Ribeira.** — C. **Vora, vorera, riba.** — E. **Riverbordo.** (Etim. — Según la Real Academia Española, del lat. *riparia*, y según otros, de *riba*.) f. Margen y orilla del mar ó río. || Por ext. Tierra cercana á los ríos, aunque no esté á su margen. || Huerto cercado que linda con un río. || V. CARPINTERO, CODO y MAESTRO DE RIBERA. || RIBERO. || RIACHUELO. || *Vallad.* Casa de campo con viñas y árboles frutales próxima á las orillas de los ríos ó cercana á la capital.

SER UNO DE MONTE Y RIBERA. fr. fig. y fam. Ser materia dispuesta para todo. || VOLAR UNO LA RIBERA. fr. *Cetr.* Andar de ribera en ribera buscando y levantando las aves. || fig. Ser dado á la vida vagante y aventurera.

RIBERA. *Der.* En cuanto se refiere á la del mar, véanse las voces MAR y SALVAMENTO (SERVIDUMBRE DE); y en lo concerniente á las de los ríos, véanse los artículos RÍO y SERVIDUMBRE.

RIBERA. *Geog.* Nombre popular de la parte de Navarra comprendida, por el N., desde las Bárdenas de Cáseda, Ujué, Pueyo, Carrascal, Peñas de Unzué, altos de Leziaga, Mendigorría y la Solana hasta Aras, y por el S., hasta el Ebro, Cervera y Tarazona, con Cortes.

RIBERA. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, mun. de Valderejo.

RIBERA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Carral, ayuda de parr. de San Pedro de Quembre. || Ald. en el mun. de Muros, ayuda de parr. de Santa Marina de Esteiro. || Ald. en el mun. de Outes, parr. de San Juan de Sabardes.

RIBERA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Páramo, ayuda de parr. de San Mamed de Ribera.

RIBERA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Lavadores, parr. de San Salvador de Teis. || Lug. en el mun. de Marín, parr. de San Julián de Marín. || Lug. en el mun. de Moaña, parr. de Santa Eulalia de Meira.

RIBERA. *Geog.* V. SAN MAMED DE RIBERA.

RIBERA. *Geog.* C. de Italia, en Sicilia, prov. de Girgenti, dist. y á 20 kms. SO. de Bivona; unos 10,000 h.

RIBERA ó SOTO DE LA RIBERA. *Geog.* Ald. de la provincia de la Coruña, mun. de Fene, ayuda de parr. de San Salvador de Maniños.

RIBERA (LA). *Geog.* Riach. de la prov. de Alava, p. j. de Laguardia. Tiene su origen en las inmediaciones de Leza; riega los términos de Navidas y de Elciego y des. en el Ebro. Se denomina también San Andrés de la Ribera.

RIBERA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Barcelona, mun. de Borredá. || Arrabal en el mun. de Castellar d'en Uch. || Cas. en el mun. de Castell del Areny. || Cas. en el mun. de Vilada.

RIBERA (LA). *Geog.* Barrio de la prov. de Avila, municipio de Villafranca de la Sierra.

RIBERA (LA). *Geog. ant.* Hermandad de la prov. de Alava, perteneciente á la cuadrilla de Zuya. Celebraba sus Juntas en el lugar de Villabezana y se componía de las villas de Comunión, Hereña, Lacorzana, Nanclares de la Oca, Ollabase y Turiso, y, además, de 30 lugares.

RIBERA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Badajoz, municipio de Usagre.

RIBERA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Huelva.

RIBERA (LA). *Geog.* Barrio de la prov. de León, municipio de Corullón. || Lug. en el mun. de Folgoso de la Ribera.

RIBERA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Málaga, municipio de Mijas.

RIBERA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Villaviciosa, parr. de San Bartolomé de Puelles.

RIBERA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Vizcaya, mun. de Deusto, hoy Bilbao, sit. a la derecha del Nervión; sele suele confundir con la ribera opuesta del río, con el nombre de Olabeaga.

RIBERA (LA) ó RIBERA DE VADOCAÑAS. *Geog.* Lugar de la prov. de Cuenca, mun. de Iniesta.

RIBERA (PUNTA DE LA). *Geog.* Dióse este nombre en lo antiguo á la extremidad de la lengua de tierra donde se estableció el arsenal de Cavite.

RIBERA ALTA. *Geog.* Mun. de la prov. de Alava, con 441 e. y albergues y 1,162 h. según el censo de 1920. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Antezana de la Ribera, lugar á	5'5	46	132
Amicita: Amicita, íd. á	1'5	18	45
Amicita: Mimbredo, barrio á	2'5	8	33
Amicita: Valle de San Miguel, íd. á	0'05	5	24
Arbígano, lugar á	2'6	11	30
Arreo, íd. á	5'5	15	25
Basquiñuelas, íd. á	4'7	12	39
Caicedo-Sopeña, íd. á	3'8	19	56
Castillo-Sopeña, íd. á	2'6	10	15
Hereña, villa á	4'5	30	69
Lasierra, lugar á	4	14	40
Leciñana de la Oca, íd. á	8'2	31	77
Nubilla, íd. á	3	6	13
Paul, íd. á	3'7	20	46
Poves, íd. de	—	42	188
San Miguel, íd. á	7'5	18	27
San Pelayo, íd. á	8'2	7	22
Tuyo, villa á	6'7	43	97
Viloria, lugar á	5'8	18	38
Villabezana, íd. á	12'6	23	43
Villaluenga, íd. á	5'7	10	38
Villambrosa, íd. á	7'5	14	35
Grupos inferiores y e. diseminados	—	21	30

Corresponde al p. j. y á la dióc. de Vitoria, al O. de esta ciudad, y su cabecera es el lugar de Poves. Baña su término el río Bayas. Carr. de Vitoria á Bóveda. Est. f. c.; Giro postal. Produce principalmente cereales y legumbres; cría de ganado.

RIBERA ALTA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Jaén, mun. de Alcalá la Real.

RIBERA AMATAL. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Chiapas, municipio de Chiapa de Corzo; unos 180 habitantes.

RIBERA BAJA. *Geog.* Mun. de la prov. de Alava, con 230 e. y albergues y 647 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Igay, aldea á	3	17	39
Manzanos, lugar á	5	48	173
Melledes, aldea á	3'5	11	17
Quintanilla, lugar á	2'5	30	80
Ribabellosa, íd. de	—	89	276
Ribaguda, íd. á	2'6	18	52
Grupos inferiores y e. diseminados	—	17	41

El censo de 1920 le asigna 687 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Vitoria y su cabecera es el lug. de Ribabellosa, á 3 kms. de la estación del ferrocarril de Miranda de Ebro, que es la más próxima, y con la cual está unido por carretera. El término se extiende entre los ríos Bayas y Zadorra; produce principalmente trigo, cebada y alholva; cría de ganado. Sindicato Agrícola Católico.

RIBERA BAJA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Jaén, mun. de Alcalá la Real.

RIBERA BUENAVISTA. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Chiapas, mun. de Magdalena; 60 h.

RIBERA DE ABAJO. *Geog.* Lug. de la prov. de Murcia, mun. de Molina.

RIBERA DE ARRIBA. *Geog.* Lug. de la prov. de Lugo, mun. de Quiroga, parr. de San Salvador del Hospital.

RIBERA DE ARRIBA. *Geog.* Lug. de la prov. de Murcia, mun. de Molina.

RIBERA DE ARRIBA. *Geog.* Mun. de la prov. de Oviedo, con 633 e. y albergues y 2,395 h. según el censo de 1910. Se compone de las parr. de San Pedro de Ferreros, Santa Leocadia de Palomar, San Martín de Pereda, San Saturnino de Soto y San Nicolás de Tellego. El censo de 1920 le asigna 2,554 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Oviedo, y está sit. en terreno bañado por los ríos Caudal y Nalón, en la carr. de Oviedo á Pola de Lena y cerca de la capital de la provincia. En su término se producen principalmente castañas, maíz y manzanas. Estación del ferrocarril Vasco Asturiano en la cabecera, que es la ald. de Castañedo, en la parr. de San Saturnino de Soto. Minas de hierro y de arcilla refractaria. Escuelas nacionales.

RIBERA DE CARDÓS. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, que consta de 148 e. y albergues y 421 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casibrós, lugar á	1'3	23	80
Ribera de Cardós, villa de	—	78	254
Surri, lugar de	—	25	84
Grupos inferiores y e. diseminados	—	22	3

El censo de 1920 le asigna 419 h. Corresponde al p. j. de Sort, dióc. de Urgel, y está sit. á 910 m. de altura á la der. del río Noguera de Cardós y á unos 9 kms. de Llavorsí, en terreno montuoso. Produce cereales, legumbres, verduras y pastos; cría de ganado de todas clases. Dentro de su demarcación hay una artística cruz de término. La iglesia parroquial, dedicada á la Virgen, conserva un ábside circular y á su lado el robusto campanario románico, dividido en compartimientos en forma de pisos, hallándose las aberturas del piso superior bipartidas por una columnita de sencillo capitel, de donde arrancan dos arcos de punta de almendra con un pequeño rosetón encima. En el acta de consagración de la Catedral de la Seo, de 819, figura ya Santa María de la Ribera, y las donaciones y legados que á esta iglesia hicieron los condes de Pallars prueban la importancia que tenía á principios de la Edad Media.

RIBERA DE CASA. *Geog.* Lug. de la prov. de Badajoz, mun. de Garlitos.

RIBERA DE GRAJAL ó DE LA POHOROSA. *Geog.* Villa de la prov. de León, mun. de La Antigua.

RIBERA DE LA ALGAIDA. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Roquetas.

RIBERA DE LA PARRILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Badajoz, mun. de Fregenal de la Sierra.

RIBERA DEL CULEBRÍN. *Geog.* Lug. de la prov. de Badajoz, mun. de Monesterio.

RIBERA DEL FRESNO. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz, que consta de 1,214 e. y albergues y 4,545 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 107 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 4,867 h. Corresponde al p. j. de Almendralejo, dióc. de Badajoz, y está sit. á 24 kms. de la cabecera del partido y 9 kms. de Villafranca de los Barros, que es la estación de ferrocarril más próxima, en las márgenes de las corrientes de agua llamadas

Rivera y Botor. Terreno llano y fértil, de los que se denominan de barros; produce cereales y vino; cría de ganado. Electricidad. Giro postal, servicio de automóviles á Villafranca de los Barros; escuelas nacionales, sociedad de recreo Círculo la Unión y Comunidad de Labradores; fab. de aguardientes y gaseosas. En RIBERA DEL FRESNO nació el poeta Meléndez Valdés.

RIBERA DE LOS MOLINOS. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Níjar.

RIBERA DE LOS MOLINOS. *Geog.* Cas. de la prov. de Badajoz, mun. de Llerena.

RIBERA DE LOS MOLINOS (LA). *Geog.* Lug. de la provincia de Cádiz, mun. de Tarifa.

RIBERA DEL ROBLEDILLO. *Geog.* Cas. de la prov. de Badajoz, mun. de Los Santos.

RIBERA DEL VADO HONDO. *Geog.* Cas. de la prov. de Jaén, mun. de Alcaudete.

RIBERA DE SAN JUAN DE LAS ABADESAS. *Geog.* Lugar de la prov. de Gerona, mun. de San Juan de las Abadesas.

RIBERA DE SAN LORENZO. *Geog.* Arrabal de la provincia de la Coruña, mun. de Santiago, parr. de Santa Susana de Afuera.

RIBERA DE TENAGUA. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Puntallana.

RIBERA DE VALL. *Geog.* Cas. de la prov. de Huesca, mun. de Cornudella.

RIBERA MICHOL. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chiapas, mun. de Salto de Agua; 110 h.

RIBERA MOBA. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chiapas, mun. de Chapultenango; 180 h.

RIBERA-OVEJA. *Geog.* Lug. de la prov. de Cáceres, mun. de Casas de Palomero. Antes fué cabecera del municipio de su nombre. Este lugar, sit. en terreno montañoso, forma parte de la sección meridional de las Hurdes.

RIBERA Y PUENTES DE VISO. *Geog.* Lug. de la provincia de la Coruña, mun. de Santiago, parr. de Santa María de Sar de Afuera.

RIBERA (BEATO JUAN DE). *Hagiog.* V. JUAN DE RIBERA (BEATO).

RIBERA (VENERABLE MANUEL). *Biog.* Religioso redentorista italiano, n. en el reino de Nápoles en 1811 y m. en 1874, aunque por parte de padre, como el apellido lo indica, era oriundo de España. Muy joven aún ingresó en la Congregación fundada por san Alfonso, en la que resplandeció muy principalmente por la gracia con que le adornó el Señor de dirigir las conciencias. No tienen número las que guió por el camino de la perfección, en especial durante los veinticinco años que pasó en la ciudad de Nápoles. Vino á ser el gran consultor de todas las almas necesitadas de luz ó de alientos. Constantemente se le veía en el púlpito, ó dando ejercicios á religiosas, ó á la cabecera de los enfermos, ó dondequiera que hubiese alguna persona falta de consuelo. Murió santísimamente, y muy pronto se hicieron las diligencias oportunas para introducir su causa de beatificación, habiendo concluído hace tiempo el proceso ordinario.

RIBERA (ANASTASIO PANTALEÓN DE). *Biog.* Religioso, aventurero y poeta satírico español, n. en Zaragoza en 1580 y m. asesinado en Madrid en 1629. Ingresó en un convento, del que, no pudiendo soportar los rigores, salió para pelear en Flandes, distinguiéndose en el sitio y toma de Ostende, regresando á España cubierto de heridas y justamente recompensado con mercedes regias. Tuvo por Mecenas al duque de Medina-Sidonia, de quien fué secretario, alcanzando también la gracia de Felipe IV, hasta que la perdió por una sátira que molestó al conde-duque de Olivares. Tomó parte en casi todas las justas y certámenes poéticos de la corte, y sus dichos agudos y festivos fueron muy celebrados, formándose colección de ellos en 1630 en Madrid. También en Madrid se imprimieron por Francisco Martínez, en 1634, cuidando de la edición el famoso José Pellicer de Tovar, las *Obras* de RIBERA, ilustradas con la protección de Rodrigo de Silva y Mendoza, que Salvá sospecha sea reimpresión. Contienen prosas y poesías, entre ellas *Relación para una comedia* y el fragmento de una *Loa* para otra. Reprodújose esta edición en Zaragoza por Diego Dormer en 1640, y suprimida la introducción de Pellicer volvió á imprimirse en Madrid por Diego Díaz de la Carrera en 1648 y por Andrés García de la Iglesia en 1670. Figura el nombre y poesías de RIBERA en los *Cancioneros manuscritos* de que habla Salvá en su *Catálogo* con el núm. 199; en la *Relación de las fiestas que hizo el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús en la canonización de san Ignacio de Loyola y de san Francisco Xavier*, publicada por Fernando de Monforte (1622); en las *Poesías varias de grandes ingenios españoles*, recogidas por José Alfay (Zaragoza, 1634), y en la *Relación de las fiestas que la insigne villa de Madrid hizo en la canonización de su bienaventurado hijo y patrón san Isidro, con las comedias que se representaron y los versos que en la justa poética se escriuieron*, por Lope de Vega Carpio (Madrid, 1622). Por cierto que en la *Lista alfabética* de los autores de que hay composición, «los más distinguidos escritores de la mejor época de nuestra poesía», se apellida á nuestro RIBERA Pantaleón, que fué segundo nombre. Gallardo, en su *Ensayo* publicado por Sancho Rayón y Zarco, registra un manuscrito titulado *Cuaderno de versos de Anastasio Pantaleón, al excelentísimo señor marqués de Velada, gobernador de Orán, mi señor*, y á los folios 134-140, *El buho*, sátira dedicada al duque de Lerma. Insértanse dos Certámenes, mandado hacer uno en Abril de 1625 por el marqués de Velada y en Mayo de 1626 por Lerma. Llamándole *Rivera*, inclúyele Ballesteros en su *Dic. Biog. Matritense*, repitiendo el error de Alvarez y Baena. Consigna que murió á la edad de treinta años, víctima de un golpe que equivocadamente le dieron, y que le tuvo veinte meses en cama, hasta su fallecimiento. Añade que el duque de Lerma se encargó del amparo de sus padres. Su nombre figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua* publicado por la Academia Española.

RIBERA (ANTONIO). *Biog.* Director de orquesta español, n. en Barcelona en 1873. Por complacer á su padre estudió comercio y fué empleado algunos años, sin descuidar la música, á la que se dedicó por completo desde 1894. Este mismo año asistió á los festivales wagnerianos de Bayreuth, y á su regreso á Barcelona se dió á conocer como director de orquesta. En 1899 hizo un segundo viaje á Alemania, perfeccionando allí sus estudios con el célebre teórico Hugo Riemann, al mismo tiempo que dirigía algunos conciertos sinfónicos (Bayreuth, Nuremberg, etc.). De 1901 á 1904 fué director de la entonces naciente Asociación Wagneriana de Barcelona, en la que llevó á cabo una entusiasta é inteligente labor, pues dió numerosas conferencias y tradujo al catalán todas las obras teatrales de Wagner (en colaboración con otros), labor esta última muy importante, pues RIBERA introdujo en ella la notación temática. Dedicóse también a la crítica musical, siendo muy interesante la colaboración que aportó al *Diario de Barcelona* durante los años que estuvo en Alemania. En 1904-05 fué director de orquesta del Liceo de Barcelona, donde dirigió varias producciones wagnerianas y estrenó *Los Maestros Cantores*. También fué durante cuatro temporadas (1905-08) director de orquesta del Teatro Municipal de Lemberg, y más tarde otras dos (1910-11), estrenando entonces *El anillo de los Nibelungos*. En 1915 volvió á actuar en el Liceo, habiendo, además, dirigido muchos conciertos en diversos puntos de España, especialmente Barcelona, y del extranjero. En 1905 y 1912 fué invitado por la familia Wagner á cooperar en los festivales de

Bayreuth, distinción que no se había concedido aún á ningún maestro de raza latina.

RIBERA (BERNARDO). *Biog.* Religioso y teólogo español, de los siglos XVII y XVIII, n. en Barcelona, más conocido vulgarmente por *Ribereta* á causa de su pequeña estatura. Vistió el hábito de la orden de Santo Domingo, en la que profesó en 1699, en el convento de Barcelona. Escribió una obra titulada *Opus theologicum primam Chatechismi Romani subsecans in duas classes divisum, Symboli articulos exponens, historiam et chronologiam sacropoliticam Moskowiae adjungens* (Viena, 1733), dedicada al cardenal Luis Belluga de Moncada. La doctrina expuesta en esta obra la enseñó en Cataluña por disposición del monarca español y luego en el resto de España y en la misma corte; finalmente, la expuso también en Rusia, contando con la protección del embajador español. En Moscou intervino en discusiones teológicas, y el 21 de Julio de 1730 argumentó sobre la procesión del Espíritu Santo, negada por los cismáticos, admirando á sus oyentes con su saber y elocuencia. Pisoteó públicamente unas conclusiones teológicas en las que se insultaba, por medio de un grabado estampado en las mismas, al catolicismo y á otras religiones, quejándose de que el Gobierno ruso tolerara tales procedimientos. Vivió RIBERA en Rusia durante unos tres años, ocupando el cargo de capellán del duque de Liria, embajador español en aquel país; tuvo, además, el título de misionero apostólico, nombrado por el Sumo Pontífice. El citado embajador le encargó el estudio del estado de la Iglesia moscovita y de los ritos y doctrinas de aquellos cismáticos. A tal fin visitó varios templos y monasterios rusos, y parece que cultivó el trato con altos personajes del clero moscovita, los cuales, merced á la alta protección de que disfrutaba RIBERA, le facilitaron el cumplimiento de aquella misión. El resultado de sus estudios lo expuso en un apéndice del primer tomo de la obra antes citada, con el título *Brevis enarratio historica praesentis status Ecclesiae Moskovitae.* Fué RIBERA consejero espiritual del emperador de Alemania Carlos VI, como se desprende de un diploma de dicho soberano expedido en 1730. Antes de su viaje á Rusia predicó en Barcelona una Cuaresma en la iglesia de Santa María de la Mar. Parece que fué partidario del archiduque Carlos, durante la guerra de Sucesión, pero no se tienen otras noticias de su vida. Además de la obra expresada, de la que como dato curioso hay que citar una censura teológica, poco favorable á la adoración que se daba (al igual que á la Eucaristía) al *Lignum Crucis* venerado en Cervera con el nombre de *Santo Misterio,* escribió RIBERA las obras siguientes: *Spiritum Sanctum per Filium male explicant; Status animorum purgandorum post mortem negatum, quibus indefinite sufragium conceditur; In casu adulterii potest vir uxorem dimittere, non e contra; Negant primatum Ecclesiae Romanae: nos schimaticus vocant quod Christum Ecclesiae unicum caput colunt, et unicum corpus apostolis communiter traditum diviserimus; Responsum apologeticum Ecclesiae catholicae contra calumniosas Jos. Francisci Buddei nomine vulgatas in orthodoxos latinos et graecos,* etc. Se le atribuye también la obra *Luz de verdad ó diálogo entre cuatro soldados.* Antes de la quema de los conventos, en 1835, existía en la Biblioteca de Santa Catalina un retrato de RIBERA.

RIBERA (BERNARDO DE). *Biog.* Teólogo español del siglo XVII. Profesó en la orden del Císter, en el monasterio de Huerta, y desempeñó una cátedra de Sagrada Escritura en el Colegio de Palazuelos. Débense á su pluma las siguientes obras: *Jacobi testamentum,* comentarios sobre las profecías del dicho patriarca; *Apologeticum tractatum pro Sancto Bernardo circa opinionem de Beatitudine seu visionem animarum ante universalem resurrectionem,* y *Conceptos de la Sagrada Escritura para los días de Cuaresma,* obra en dos tomos, impreso el primero en Burgos (1616) y el segundo en Valladolid (1620).

RIBERA (DIEGO). *Biog.* Escultor español del siglo XVII, que residió en Huesca. Para este templo hizo un retablo del apóstol Santiago, en 1624. En 1632 labró las estatuas que decoraban el presbiterio de la Catedral de Jaca, y cuatro años después trabajaba una cruz de término, en piedra, prolijamente excornada, que le encargó el Concejo de Albero Bajo (Huesca).

RIBERA (FERNANDO DE). *Biog.* Poeta español del siglo XV. Escribió un poema sobre la guerra del reino de Granada, que lleva por título *La guerra de Granada que hicieron los señores Reyes Católicos.* Esta obra, que probablemente no llegó á imprimirse, es calificada por Galíndez Carvajal de «crónica», pues aunque está escrita en verso, sacrificóse en ella las bellezas de la forma y fondo ante el deseo de no alterar la verdad escueta de los hechos. Este mismo crítico declara que el poema fué en parte cercenado por un tío del Rey Católico, el almirante Enrique Enríquez, porque RIBERA se negó á consignar en el mismo, como gran hazaña, el hecho fortuito de haber sido herido aquél por el rebote de una bala. El nombre de RIBERA figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua.*

Bibliogr. Amador de los Ríos, *Historia de la literatura española;* Galíndez Carvajal, *Relación y registro de los lugares donde el Rey y Reina Católicos estuvieron.*

RIBERA (FERNANDO DE). *Biog.* Monje cisterciense del siglo XVII, n. en Sevilla. Fué profesor de teología en el monasterio de San Bernardo de Palazuelos. Imprimió en Burgos (1616) la primera parte de sus *Conceptos de la Sagrada Escritura para los días de Quaresma,* viendo la luz pública la segunda cuatro años después en Valladolid.

RIBERA (FRANCISCO DE). *Biog.* Religioso de la Compañía de Jesús y escriturario insigne, n. en Villacastín (Segovia) en 1537. Fué alumno del Colegio Mayor de Salamanca, fundado por Alfonso de Fonseca, y cursó en la Universidad salmantina. Después, en su pueblo natal perfeccionó sus estudios de la Sagrada Escritura y de las lenguas latina, griega y hebrea, en que fué peritísimo. Pasando el padre Martín Gutiérrez por Villacastín, fué Nuestro Señor servido de llamar para la Compañía de Jesús á RIBERA, el cual contaba entonces treinta y tres años de edad. Recibido por el mismo padre Martín Gutiérrez el 13 de Diciembre de 1570 en Salamanca, pasó al noviciado de Medina del Campo, del cual era maestro el eminente director de la vida espiritual padre Baltasar Alvarez. Como al ser nombrado el padre Alvarez rector del Colegio de Salamanca se tratase de abrir en él una cátedra de Sagrada Escritura, fué señalado para ella RIBERA, el cual, como fuera religioso humilde y dotado de gran celo apostólico, había pedido encarecidamente á los superiores ser aplicado al ministerio de las Misiones; pero ellos prefirieron aprovechar sus conocimientos escriturarios en la cátedra de Salamanca, en donde fué preparando sus celebradísimos comentarios, para los cuales le daban rara competencia, aparte de sus sabias explicaciones, comenzadas en 1575 y proseguidas por espacio de diez y seis años, el profundo conocimiento de los textos originales y el ser eminente teólogo y crítico muy erudito. En el *Catálogo de la Provincia de Castilla* (t. 99, Salamanca, 1559-76) se halla la siguiente información acerca del «Padre Francisco de Ribera, de 41 años (admitido a la Compañía). Al noviciado en Salamanca (h)a 6 años, a los votos 4—(Estudió) 4 años de griego, 2 de hebreo, 3 de artes y 4 de theulugía fuera de la Compañía—(Graduado) De bachiller en artes y Doctor en theulugía fuera de la Compañía—(Ordenado) De sacerdote (h)a 16 años, natural de Villacastin diócesi de Segovia—(Tiene officio) De lector de positivo y consultor y confesor de los padres

y prefecto de los tonos—(De salud) buena.—(De ingenio y juycio) bueno—(Talento) para predicar y leer theulugía scholástica, y muy bueno para Escritura». A ésta se añade otra celebridad de RIBERA, es á saber: la de haber sido confesor y protobiógrafo de la santa Madre Teresa de Jesús. Con los trabajos de leer Sagrada Escritura y escribir sus comentarios alternaba la sagrada predicación, sobre lo cual refiere el venerable padre L. de la Puente que una persona, mientras RIBERA predicaba, vió una luz que cercaba al padre y en ella á Jesucristo que aprobaba el sentido dado por él á los Libros Sagrados. «Esta revelación, dice La Puente, se me hace muy creíble que fué de Nuestro Señor, por haber conocido y tratado mucho al padre Ribera, y visto en él las virtudes que quedan referidas y el celo que tenía en entender, leer y predicar con pureza las Sagradas Escrituras y de ayudar y aprovechar á las almas.» En tan benemérita labor se empleó la vida de RIBERA hasta que el 24 de Noviembre de 1591, cuando sólo contaba cincuenta y cuatro años de edad y veintiuno de vida religiosa en la Compañía de Jesús, la muerte vino á cortar el hilo de su vida, defraudando las esperanzas y deseos de que prosiguiera sus apreciadísimos comentarios á la Sagrada Escritura. Con todo, es de gran consideración y mérito la lista de sus obras, parte impresas, parte inéditas. Impresas: *In librum duodecim Prophetarum commentarii sensum eorumdem Prophetarum historicum et moralem persaepe allegoricum complectentes...* (2 t., Salamanca, 1587), reeditadas varias veces, y que han valido á su autor el dictado del comentarista *clásico* de los Profetas menores; *La vida de la Madre Teresa de Jesús* (Salamanca, 1590), editada también varias veces y traducida al alemán, inglés, holandés, francés, italiano, latín y polaco, de la cual, según testimonio de Bartoli (*Discorso delle persecuzioni della Compagnia di Gesù*, págs. 25 y 26), se han hecho ediciones no sólo fraudulentas, sino, lo que es más, mutiladas por aversión á la Compañía de Jesús; *In Sacram b. Johannis Apostoli et Evangelistae Apocalypsim commentarii. Cum quinque indicibus... His adjuncti sunt quinque libri de Templo* (Salamanca, 1591); *In Epistolam B. Pauli Apostoli ad Hebraeos commentarii* (Salamanca, 1598), é *In sanctum Jesu Christi Evangelium secundum Joannem* (Lyón, 1623). Inéditas: *In Essaiam commentarii; In Psalmos Davidis commentarii; In Epistolas Pauli; In Apocalypsim; Summa in duodecim Prophetas; In duodecim Prophetas minores commentarii; In Evangelium Matthaei commentaria; In Joannem; Commentaria in Canticos et Evangelium Sti. Joannis; De gratia Christi; De scientia Dei*, y *Commentaria in Ezechielem*. Para mejor apreciar la labor de RIBERA conviene añadir que su biografía de la reformadora del Carmelo, así por el primor y pureza de su lenguaje como por su esmero y exactitud histórica, es tenida como una de las más estimadas joyas de la literatura clásica castellana. En cuanto á sus comentarios exegéticos, en general, reconocen los críticos que hay en ellos buen juicio, erudición patrística, modestia, candor, piedad y profunda penetración del sentido literal. Cuando trataba de imprimir su exposición de los Profetas menores halló una ligera contradicción, que revela así su criterio exegético como las tendencias escriturarias de entonces, pues unos se atenían con exagerado rigorismo á la Vulgata latina, al paso que otros, tal vez con menosprecio de ella, se adherían demasiado á los comentarios rabínicos. RIBERA acertó á andar por el camino medio. Véase sobre este incidente el fragmento de la carta al padre general Claudio Acquaviva, citada por Astrain (IV, 49 y 50).

Bibliogr. Luis de la Puente, S. J., *Vida del venerable padre Baltasar Alvarez de la Cruz* (págs. 332-336, Madrid, 1880); Halloix, S. J., *Vita*, en la edición del *Apocalipsis* de Douai (1623); A. Astrain, S. J., *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* (IV, 49 y 50); Hurter, *Nomenclator literarius* (I[a], 85[a]-86[b]); Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: Bibliographie* (VI, 1761-67); se hallan varias reliquias literarias referentes á RIBERA en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* [t. 66 (1915.1), págs. 401 y siguientes; t. 67 (1915.2), págs. 334 y siguiente, 394 y siguiente, 412 y 550 y siguiente; t. 68 (1916.1), págs. 491 y siguiente].

RIBERA (GABRIEL DE). *Biog.* Militar español, distinguido en la conquista de Filipinas, n. hacia el año 1540. Hallándose en la ciudad de Méjico fué de los primeros que se alistaron en la expedición de López de Legazpi (V.), con quien llegó á dichas islas en 1565 con el oficio de alguacil mayor. Tomó parte en varias jornadas, distinguiéndose en todas, pero señaladamente en la que en 1570 hizo Martín de Goyti á la conquista de la isla de Luzón, y años después, en 1574, en la defensa de la plaza de Manila contra el ataque del corsario chino Li-Ma-Hong. Su conducta valióle el empleo de capitán, así como la preciada encomienda de Bombón. Al año siguiente fué con Juan de Salcedo á desalojar de Pangasinán al mencionado corsario, y algún tiempo después asistió á la jornada de Borneo, hecha expresamente para restaurar en el trono de aquella inmensa isla á Sirela, que había sido suplantado por un hermano suyo. Años después, gobernando Filipinas Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, pasó á la metrópoli, diputado por los españoles para gestionar, como lo efectuó con buen éxito, diferentes cosas, entre ellas la creación (1583) de la Audiencia de Manila. De vuelta en el Archipiélago, fué rumboso protector de los misioneros, en particular de los franciscanos, contribuyendo con Martín de la Rea á donarles los primeros conventos que habitaron en aquella capital. Ostentaba ya entonces el título de *mariscal de la laguna de Bombón*, único de tal clase que en lo antiguo hubo en Filipinas. En 1599, además de la mencionada encomienda de Bombón, poseía las de Bulacán y de Nabucán, cobrando en junto unos 8,000 tributos (cifra que en ningún tiempo llegó á tener en las islas ningún otro encomendero); y como participó á la vez en gran medida en el negocio de la nave de Acapulco, pudo el gobernador Tello decir de RIBERA que era «el más rico» de cuantos á la sazón (1599) vivían en Filipinas. A principios del siglo XVII se trasladó á Nueva España, con licencia; mas como allí continuaba en 1604, sin ánimo de regresar á Filipinas, el gobernador Bravo de Acuña hubo de privarle de la encomienda de Bombón, y se la dió en dicho año al capitán Juan Ronquillo del Castillo (V.). Según el padre Huerta (*Estado*, página 11, 1865), RIBERA, poco después de 1602, tomó el hábito de franciscano y profesó en la provincia de Filipinas. Dejó este ilustre conquistador un hijo, llamado Francisco de Ribera Guzmán, que pleiteó con el mencionado Ronquillo por la posesión de la encomienda de Bombón, viéndose obligado años más tarde (1611), sin que sepamos por qué, á hacer dejación de la que poseyó en Ilocos. ‖ Hijo de éste y nieto, por tanto, del mariscal, fué fray Francisco de Ribera y Guzmán, ó de San José, n. en Manila en 1620, que profesó franciscano allí en 1638 y murió en el convento de dicha ciudad en 1684, después de haber administrado en varios pueblos tagalos y desempeñado el cargo de definidor.

RIBERA (JOAQUÍN DE). *Biog.* Funcionario público y escritor español, n. en Madrid en 1733 y m. en 1789. En 1749, á la edad de diez y seis años, y agraciado desde la de diez con merced de hábito, ingresó en el cuerpo del ministerio de Marina en clase de oficial segundo destinado al departamento del Ferrol; ascendió á la clase de primero antes de transcurrir un año; permaneció allí al servicio de los Arsenales hasta 1761, que se le destinó al departamento de Cádiz; en 1764 salió para Nueva España embarcado como contador principal

de la flota que mandaba el jefe de escuadra Agustín Idiáquez y Borja; á su regreso á Cádiz, en Abril de 1767, fué ascendido á comisario de Marina, continuó sus servicios en el mismo departamento y el de Cartagena, y se halló en el bloqueo de la plaza de Gibraltar como ministro principal de las fuerzas marítimas hasta Enero de 1782. Dejó, entre otros trabajos, unas *Observaciones sobre la Marina de España en todas sus partes; Sueños políticos de Europa, escrito político-moral; Proyecto general para construcción de caminos, puentes, canales y posadas; Proyecto y plan para la creación de una Orden real de distinción; Proyecto general para verificación del mandado aumento de viviendas en Madrid,* etc. Todos estos trabajos quedaron manuscritos.

RIBERA (JOSÉ ANTONIO DE). *Biog.* Político español, n. en Madrid en 1694 y m. en 1766. Ocupó primeramente un empleo en la Tesorería Mayor y fué, sucesivamente, oficial de la Secretaría de Estado, secretario del rey, oficial mayor de aquella Secretaría, secretario de cámara en la Sala de Millones, secretario de la Real Junta de Tabacos y primer secretario del Consejo de Hacienda. En 1734 se le hizo merced del hábito de Santiago, y desde 1754 perteneció á la Real Academia de San Fernando de Madrid. Fué un minisrto desinteresado y un político con mucho don de gentes.

RIBERA *el Españoleto* (JOSÉ DE). *Biog.* Fué José, ó Jusepe, de RIBERA uno de los más grandes pintores españoles; si se formó fuera de su patria, si lejos de ella vivió y ausente murió, nunca dejó de confesar con orgullo la tierra en que había nacido, y hay en la confesión como el reconocimiento de cuanto debiera al genio de la raza.

Patria y nacimiento. A pesar de que en vida suya llamábanle en Italia *lo Espagnoletto,* de que Jusepe Martínez hablaba de él, sin citarle, como español y de que firmaba cuadros declarando su patria (como aquel *San Mateo* que vió Palomino: *Jusepe de Ribera, Español de la ciudad de Xátiva, Reino de Valencia...*), con insistencia se le ha querido hacer italiano. En 1692, el canónigo Celemo escribió que había nacido en Lecce,

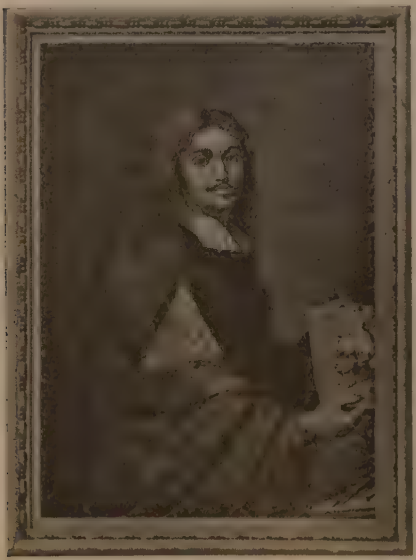

José Ribera, *El Españoleto.* Grabado por Alegre

reino de Nápoles, de padre español y madre napolitana; Dominici y Pedro Napoli Signorelli le tuvieron por natural de Gallipoli; es inútil seguir recogiendo testimonios, que se derivan siempre de estos más antiguos. Buscada con empeño en los libros parroquiales setabenses la partida bautismal del gran pintor, creyóse

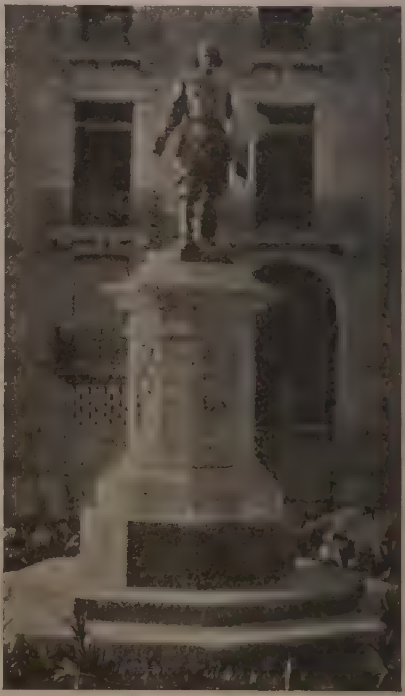

Estatua de José Ribera (Valencia)

correspondíale la hallada en el libro V de la colegial de San Felipe de Játiva, que dice así:

«*A 12 de Giner any 1588, fou batezat Joseph Benet, fill de Llois Ribera y de Margarita Gil...*»

Pero por otros documentos pudo comprobarse que el padre de RIBERA el pintor llamábase Simón Antonio, y no Luis. Era militar y residió en Nápoles como «adjudant» en el Castel-Nuovo. Vivía *el Españoleto* en la feligresía de San Marcos, y en un registro del 28 de Febrero de 1630 se asienta: «Gioseppe de Ribera, *figlio de Simone de Ribera, de Valentia.*

Infancia y juventud. Ya que no sea la partida copiada fe de nacimiento del pintor, próxima en fecha ocurriría su venida al mundo. El barón de Alcahalí asegura: que el 4 de Noviembre de 1591 le administró el sacramento de la Confirmación el obispo Miguel Espinosa. La primera noticia documental de RIBERA es ya tardía: en una carta de Luis Carracci, fechada el 11 de Diciembre de 1618, se habla del cuadro de *San Martín,* pintado para San Andrés de Parma por el español RIBERA, de la escuela de Caravaggio. Si esta afirmación asevera un aprendizaje directo, hay que pensar en que RIBERA llegó á Italia antes de 1609, fecha de la muerte del padre del *tenebrismo.* Que ya en España se dedicaba á la pintura parecen probarlo la tradición de que aprendió el arte con Francisco Ribalta, y que se conservaban en el siglo XVIII, al decir de Ponz y de Orellana, cuadros suyos de esta época (unos retratos sobre los estantes de la librería del Temple cita el primero). Cuéntase también que sus padres le habían mandado á estudiar humanidades á Valencia, trocando él las letras por los pinceles.

En Septiembre de 1626 casó en Nápoles con Catalina Azzolino, hija del pintor Giovanni Bernardino Azzolino. El hecho, documentado, da cierta fuerza á la tradición recogida por Palomino, que conviene con la de tantos otros pintores: trabajaba RIBERA, recién llegado á Nápoles, «con un pintor de obrador público; le mandó éste pintar una cabeza para reconocer el grado de su habilidad; pero él la hizo tan aventajada y con tan valiente manejo, que, admirado y gustoso, el referido artífice le regaló y acarició mucho, y habiéndole mostrado toda su casa y bienes, le dijo: «Todo lo que has »visto y sabido de mis haberes será »tuyo si quieres casarte con una hija »única que me ha dado el Cielo.» Presentó el pintor la objeción de su pobreza; mas insistiendo el padre, quedó casado y abundante de todos los bienes de fortuna». El matrimonio, al siguiente año logró sucesión.

El 18 de Enero de 1627 se bautiza al primogénito, Antonio Simón; el 25 de Octubre de 1628, á Jacinto Tomás; el 22 de Abril de 1630, á Margarita; el 17 de Julio de 1631, á Ana; el 9 de Mayo de 1632, á Francisco Antonio Andrés, *figlio di Gioseppe Ribera, della città di Jativa, nel regno di Valentia*, y el 9 de Octubre de 1633, á María Francisca. Nótese que ninguna de las hijas lleva el nombre de María Rosa, la protagonista de la triste historia.

Si tan incompletas son las fechas de la vida de RIBERA anterior á su boda, alguna otra puede rastrearse. Que antes de la caída del «grande Osuna» Pedro

Santa María Egipcíaca. Cuadro atribuído á José Ribera (Propiedad particular, Barcelona)

Girón, virrey de Nápoles hasta 1620, pintaba RIBERA en Nápoles, consta, por cuanto el duque le protegió llevándole á vivir á Palacio, por haber llegado á sus oídos la fama del joven *españoleto*, que traía emocionada la ciudad con pinturas de martirios de santos. El conocimiento de RIBERA por el duque de Osuna cuéntanlo así los biógrafos: habiendo visto éste gran gentío que contemplaba un cuadro de *San Bartolomé en*

El martirio de San Sebastián, por José Ribera (Museo de Bilbao)

el acto de ser desollado por el verdugo, colgado de una ventana para que se secase, vino en saber era español su autor, y le protegió desde entonces. El recuerdo del triunfo guárdase en la colegiata de Osuna, donde todavía hoy pueden admirarse cinco pinturas de RIBERA, las más antiguas que de su mano se conocen: *La Crucifixión, San Bartolomé, San Pedro, San Jerónimo* y *San Sebastián*. Recibe la primera culto fervoroso; llámasela en Osuna el *Cristo de la expiración;* en ella se ve á Cristo en la cruz entre la Virgen y san Juan, la Magdalena arrodillada y alguna otra figura perdida en la sombra: la composición recuerda un poco el *Calvario*, de Signorelli. Es maravillosa la expresión de la cabeza de Jesús. La boca abierta, angustiada, la dulce «amarguísima mirada puesta en el cielo». Son de menor interés, aunque también lo tienen muy grande, los otros cuatro cuadros, dos de ellos, por raro caso, tablas con los martirios de *San Sebastián* y de *San Bartolomé*. El conjunto de los Riberas de Osuna hace decir á Tormo, que fué quien en realidad los descubrió, «que demuestran cómo en medio de esa segunda educación italiana (caravaggiesca) queda triunfante algo que perpetuamente deberá Ribera á sus maestros de Valencia: la solidez minuciosa del dibujo, la factura escrupulosa y el constante trabajo sobre el modelo vivo».

Palomino cuenta así sus comienzos: «Fué discípulo de Francisco Ribalta, insigne pintor, y habiendo aprovechado mucho en su escuela, pasó á Italia, donde estudió en las eminentes obras de los antiguos, así de estatuas como de pinturas, y especialmente en la Academia Romana se señaló tanto, que, viéndole tan muchacho, le llamaban *il Spagnoletto*, de donde le quedó este renombre; y pasaba con tanta miseria, que á fuerza de su industria y las migajas de los dibujantes de la Academia se mantenía sin más arrimo ni protección. Y estando un día dibujando por una de aquellas pinturas que adornan las calles de Roma, le vió y miró con atención un señor cardenal, que casualmente pasaba en su carroza, y considerando con piadosa y noble reflexión aquella puerilidad tan atenta á la especulación de sus dibujos y tan olvidada de la fortuna que aun apenas tenía andrajos con que cubrir sus car-

nes, le llamó y mandó ir á su casa, donde le vistió y favoreció tanto, que los regalos hicieron en él lo que no pudo la necesidad, pues se iba viciando y apartando del fin que le sacó de su patria y casa. Pero... volvió en sí, y abandonando la casa y conveniencias que lograba, se fué sin despedirse y se restituyó á su primer modo de vivir y de estudiar; y encontrándole tal vez el cardenal, afeóle la acción y el mal término, motejándole de ingrato y desconocido *Spagnoletto*. Pero, satisfecho de la pureza de su intención... ofrecióle de nuevo su protección, que siempre agradeció con palabras y nunca admitió con obras.» El aprendizaje con Francisco Ribalta (m. en 1628) tal vez no sea más que deducción, en este caso lógica y legítima, ya que es claro el parentesco del arte de RIBERA con el de quien fué *tenebrista* antes que Caravaggio (V. el estudio de E. Tormo, *La educación de Ribalta padre fué en Castilla*, en la *Revista Crítica Hispanoamericana*, Madrid, 1916). La estancia en Roma cuando sus primeros pasos consta afirmada por Jusepe Martínez, en sus *Discursos practicables del nobilísimo arte de la Pintura*, en un pasaje que después se transcribe, por las interesantes noticias que nos suministra sobre la vida y carácter de RIBERA. La causa de la salida de Roma huyendo de competidores (y sin capa, por haberla dejado empeñada en la hostería) y fijar su residencia en Nápoles, quizá se explica mejor por la esperanza de lograr amparo, cuando no mecenazgo, en el virrey español. Dicho queda que lo halló en el «grande Osuna»; debió de forjarse la ilusión de ser de allí en adelante como el pintor de cámara de nuestros virreyes; mas ni los cardenales Borja y Zapata, ni el duque de Alba (1622-1629) aprovecharon sus pinceles; el último tuvo por su pintor al griego Belisario Corenzio, artista de cortos méritos. A pesar de la falta de protección, fueron años

La Sagrada Familia, por José Ribera (Museo de Wiesbaden)

en los que RIBERA logró clientela, que le hacía grata la estancia en Nápoles; pruébalo el texto, antes aludido, de Jusepe Martínez: «Hallándome en Roma en el año 1625... púseme en camino para ver la insigne ciudad de Nápoles... En esta corte hallé á un insigne pintor, imitador del natural con gran propiedad, paisano nuestro, del reino de Valencia, de quien recibí mucha cortesía, mostrándome algunos camarines y galerías de grandes palacios; gusté infinito de todo; mas como venía de Roma, todo me parecía pequeño, porque en esta ciudad más se trata de milicia y caballería que de cosas pertenecientes al arte del dibujo; así lo dije á este paisano y así me lo confesó. Entre varios discursos pasé á preguntarle de cómo viéndose tan aplaudido de todas las naciones no trataba de venirse á España, pues tenía por cierto eran vistas sus obras con toda veneración. Respondióme: «Amigo carísimo, de mi voluntad es »la instancia grande, pero de parte de »la experiencia de muchas personas »bien entendidas y verdaderas hallo »el impedimento, que es ser el primer »año recibido por gran pintor, al se»gundo año no hacerse caso de mí por»que viendo presente la persona se le »pierde el respeto; y lo confirma esto »el constarme haber visto algunas »obras de excelentes maestros de es»tos reinos de España ser muy poco »estimadas, y así juzgo que España »es madre piadosa de forasteros y »cruelísima madrastra de los propios »naturales. Yo me hallo en esta ciudad muy admitido y estimado, y pa»gadas mis obras á toda satisfacción »mía, y así seguiré el adagio, tan co»mún como verdadero: *Quien está bien, »no se mueva...*» Preguntéle que si tenía deseo de ir á Roma á ver de nuevo las pinturas originales de sus estudios pasados; echó un gran suspiro diciendo: «No sólo tengo deseo de verlas, »sino de volver de nuevo á estudiarlas, que son obras »tales, que quieren ser estudiadas y meditadas muchas »veces, que aunque ahora se pinta por diferente rumbo »y práctica, si no se funda en esta base de estudios »parará en ruina fácilmente, y en particular en sus his»toriadores, que son el norte de la perfección que dije; »en lo que nos enseñan las historias del inmortal Ra»fael, pintadas en el Sacro Palacio: el que estudiase es»tas obras, se hará historiador verdadero y consumado.» La cita es larga, pero su curiosidad obligaba la copia; nos transmite ideas artísticas, y referentes á España, del gran pintor, y sabido es cuánto escasean testimonios íntimos de los artistas de antaño. De RIBERA se conocen, además, cartas sin otro interés que el de probar que jamás supo el italiano en términos de poder redactar correctamente en este idioma, y otras en castellano que muestran no lo olvidó á pesar de los años transcurridos fuera de España.

Con todo, á pesar de no querer venir á España y de no haber vuelto, había en el siglo XVII más cuadros suyos en su patria que en Italia. En Madrid, averiguó Tormo, en dicho siglo se contaban no menos que 75. De lo cual se deduce cómo el arte de RIBERA respondía á sentimientos arraigados en el espíritu nacional. Dicho queda cuánto trabajó el pintor para Osuna; á su caída (1620) debió de continuar pintando para España por encargos particulares, aunque le faltase la protección virreinal.

Ribera grabador. Suele decirse que estos años de apartamiento de los virreyes los dedicó Ribera casi por completo al arte del grabado; que no es muy exacta la suposición, lo confirma el pasaje copiado de los *Discursos practicables*, pero un fondo de razón es innegable. Las aficiones y las enseñanzas recibidas del arte de Caravaggio produjeron su predilección por los asuntos de un realismo implacable. «En esta época, escribe Tormo, se dió á todo lo feo: véanse sus grabados con las más horribles cataduras, los repugnantes bocios, lobanillos, verrugas, cerdosidades faciales, lacerias...» El Ribera, en suma, más conocido, pero no el mejor. El brote de esta afición tuvo por causa el reaccionar contra el *manierismo*, contra el eclecticismo, contra la falsa belleza convencional rebuscada por los boloñeses. El genio español dado al realismo, á la verdad, al hallar en Italia el sistema y procedimientos, desde luego arbitrarios, puestos en práctica por los *tenebristas* y, sobre todo, por su corifeo Caravaggio, los aceptó con entusiasmo y los llevó con vehemencia á sus últimos resultados. Sirvióle el grabado para el estudio minucioso del natural en todo lo que éste tiene de ingrato y sin belleza. La preocupación realista llevóle, desde luego, á exageraciones; y el cultivo de los temas de martirio, de pobreza y de enfermedad comunica á su producción un tono general que hoy es parte en el menosprecio con que se trata por muchos críticos su arte. Al gusto moderno no pueden complacer ciertos aguafuertes ni algunas pinturas, cuales la *Barbosa* ó las *Furias*. Estas ni en lo antiguo eran muy gratas, pues ya dijo Palomino: «No se deleitaba tanto Ribera en pintar cosas dulces y devotas como en expresar cosas horrendas y ásperas», y cita,

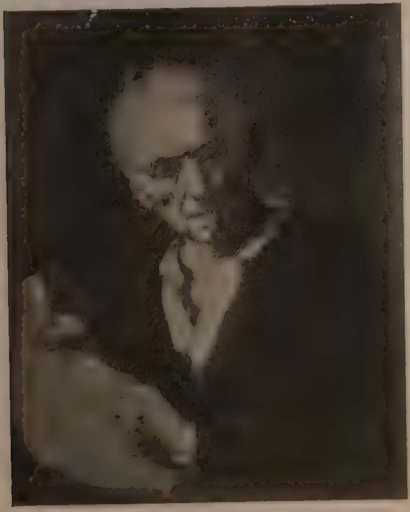

Un filósofo, por Ribera (Galería Brignole Sale, Génova)

entre otros ejemplos, el *Ixión* (núm. 1114 del Museo del Prado), expresando «con tal extremo el dolor, atado á la rueda donde era continuamente herido y despedazado, que teniendo los dedos encogidos para esforzar el sufrimiento, y estando esta pintura en casa de doña Jacoba de Vssel, en Amsterdam, á tiempo que estaba preñada, parió un chicuelo con los dedos encogidos á semejanza de dicha pintura». Andando los años, como se verá, dulcificó sus ideales y en muchas ocasiones creó obras de serena belleza y de celestial hermosura

Santa María Magdalena penitente, por José Ribera (Museo del Prado, Madrid)

El primer grabado firmado por Ribera es el *Llanto de San Pedro*, de 1621; del mismo año es un *San Jerónimo meditando acerca del Juicio final*. Muy bella estampa, quizá su obra maestra de grabador, es el *San Bartolomé desollado por el verdugo*, firmada: «Dedico mis obras y esta estampa al serenissimo Príncipe Philiberto, mi señor en Nápoles. Año 1624. Iusepe de Riuera, spañol»; admirable aguafuerte por la simplicidad de medios y el poder de la expresión. Y por no citar más, mencionaremos el soberbio *Sileno coronado*, de 1628, y el *Don Juan de Austria*, de sus últimos años. Fué Ribera un gran aguafortista, de los más señalados y de los pocos de quienes puede ufanarse España. Algunos dibujos suyos se divulgaron grabados como manual para pintores; así, en 1650, salió en París el *Livre de Portraiture receully des oeuvres de Joseph de Riuera dit l'Espagnolet et gravé à l'eau forte par Louis Ferdinand... chez Nicolas Langlois. Rue Saint Jacques à la Victoire.* De esta cartilla se hizo nueva edición en Madrid (1774).

Otra cartilla, constando de 25 estampas, se publicó con este título: *Tabulae De Institutionibus praecipuis ad Picturam necessariis ac inventae per Josephum River Spaniolette et Jacomo Palma Gerardus Valck Excudit op. den Damtot Amsterdam.* Falta por hacer un estudio completo de la obra grabada y de los dibujos del *Españoleto*; de gran interés por tratarse de un artista incansable, estudioso del natural y de la expresión.

Años de plenitud. El virreinato del tercer duque de Alcalá, Fernando Enríquez de Ribera, fué el comienzo de la mayor privanza de Ribera; entonces logra que el papa Urbano VIII le conceda el hábito de Cristo y ser nombrado en 1630 académico romano. La protección del duque está patente en la inscripción del horrendo cuadro en que se retrata á la *Barbosa de los Abruzos* amamantando á su hijo, pintado por extraño y poco poético capricho del virrey el 16 de Enero de 1631. Para el duque de Alcalá debió de pintar mucho, pues escribe Pacheco que hacía las cosas del natural.

«pues sus figuras y cabezas, entre todas las grandes pinturas que tiene el duque de Alcalá, parecen vivas y lo demás pintado, aunque sea junto á Guido Boloñés; y mi yerno (Velázquez), que sigue este camino, también se ve la diferencia que hace á los demás por tener

Prometeo, por José Ribera (Museo del Prado, Madrid)

siempre delante el natural». No es fácil averiguar qué otros cuadros pintó RIBERA para su decidido protector el duque de Alcalá. En cambio, del virreinato de su sucesor, el conde de Monterrey, se conservan varias obras muestras claras del arte de su plenitud. Aun sabiendo lo difícil que es elegir entre las obras de un artista la principal de ellas, porque las opiniones casi nunca concuerdan, puede quizá declararse como el *capo lavoro* de RIBERA la *Inmaculada*, que es pintura central en el retablo de la iglesia de las monjas Agustinas de Monterrey, de Salamanca. Fué el conde de Monterrey uno de los virreyes en Nápoles que más favoreció á RIBERA, y para su iglesia sepulcral salmantina le encargó varias obras. La gran *Inmaculada* está firmada en 1635, y, según Mayer, «en la cronología de la obra total de Ribera marca época: la época de la plenitud y de la libertad». ¡Qué distantes estamos de las pinturas negras, de los ascetas macilentos, de las *terribilidades* de los comienzos! Aclarada la paleta, abandonado el artificio *tenebrista*, conservando, sí, la disciplina del estudio del natural, muéstrase RIBERA señor de su ejecución y maestro de la técnica, dando solemne mentís á los que simplistamente definen la pintura española como galería de cosas horrendas y de futilidades de mística melosa. Tormo, comparándola con la *Inmaculada* de Santa Isabel, de Madrid, en once años posterior, hállale parecido fisonómico, que, á pesar del repintado tradicional, le lleva á pensar en si el modelo sería la mujer del pintor, Catalina Azzolino. El cuadro «es algo así como la apoteosis y glorificación de la Purísima...»; «por la brillantez del color y de la luz, la nobleza de las formas y de la invención artística, eclipsa á cuanto en forma parecida hayan hecho Murillo y el Guido y Rubens».

Resultaría impropio de este lugar mayor detenimiento en el análisis de la vida del gran pintor en estos años de existir tranquilo; protegiéronle, además de los dichos, el marqués de Leganés, que en su colección madrileña llegó á contar 13 pinturas de RIBERA: el almirante de Castilla, que tan admirable galería de pinturas tuvo en la corte; el duque de Medina de las Torres; el conde de Oñate; Felipe IV, y don Juan de Austria. Velázquez fué su amigo y le visitó en 1630, 1649 y 1650.

La vejez. Los últimos años de su vida, entristecidos, como se verá, por la deshonra, fueron además de escasez de recursos; el 20 de Junio de 1651 suplica al prior de San Martín de Nápoles, porque *il peso della casa e grande, consideri il bisogno.* El 6 de Septiembre de 1651 insiste en la petición de 100 ducados, y la triste carta advierte que la víspera había sabido la noticia de la muerte de su yerno Giovan Leonardo Sersale, probablemente el marido de su hija mayor.

La tragedia familiar de RIBERA es de antiguo conocida y ponderada. Don Juan José de Austria, llamado *el Chico* para diferenciarle de su homónimo el de Lepanto, hijo, como se sabe, de Felipe IV y *la Calderona,* fué enviado á Nápoles en 1648, cuando andaba en los diez y nueve de su edad, para sofocar la rebelión de Masaniello, que se logró, según su enemigo el célebre padre Nithard, por «la inteligencia, valor y dicha del conde de Oñate» (virrey á la sazón), aunque «lo atribuyó el vulgo á la fortuna del nombre» de don Juan. El mismo político jesuíta cuenta á continuación el suceso: «deteniéndose (don Juan) algún tiempo en Nápoles, empezó á darse á lascivos divertimientos, cuyos efectos testifica la prenda que después entró en el Real Convento de las Descalzas de Madrid, donde hoy se halla con el título de Excelentísima Señora, siendo su madre hija de un famoso pintor llamado Joseph de Ribera». El padre Nithard tenía motivos claros para conocer la historia, por cuanto intervino en el ingreso en las Descalzas de la nieta de RIBERA; por lo que don Juan, en carta, desde la Coruña, del 25 de Julio de 1668, le significa su agradecimiento. Sábese que antes de entrar en el convento insigne estuvo al cuidado del conde de Eril.

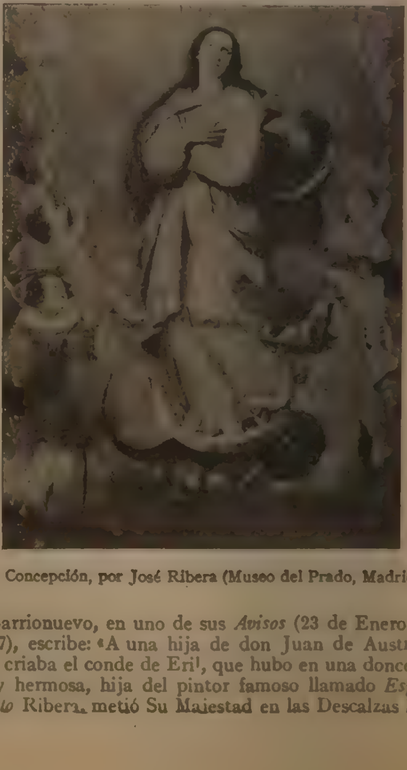

La Concepción, por José Ribera (Museo del Prado, Madrid)

Barrionuevo, en uno de sus *Avisos* (23 de Enero de 1657), escribe: «A una hija de don Juan de Austria, que criaba el conde de Eril, que hubo en una doncella muy hermosa, hija del pintor famoso llamado *Españoleto* Ribera, metió Su Majestad en las Descalzas ha-

San Cristóbal llevando al Niño Dios
(Museo del Prado, Madrid)

Mujer impropiamente calificada de *Sibila*
(Museo del Prado, Madrid)

San Antonio de Padua y el Niño Jesús
(Academia de San Fernando, Madrid)

Combate de mujeres
(Museo del Prado, Madrid)

brá cuatro días, habiendo habido grandes competencias entre la Encarnación y las Descalzas sobre cuál se la había de llevar.» En Italia se divulgó asimismo la deshonra del pintor: un noticiero alude al suceso

La Asunción de Santa Magdalena, por José Ribera
(Academia de San Fernando, Madrid)

claramente, hablando del matrimonio de otra hija de RIBERA; y otro, que esmalta la narración con lances de espada, refiere que don Juan llevó á RIBERA á vivir á Palacio con el pretexto de ponerle á salvo de los napolitanos, tan exaltados entonces en contra de los españoles. Queda así confirmada, en gran parte, la narración de Dominici, tildada de mendaz. Acerca del verdadero nombre de la hija de RIBERA, discurre Mayer prolijamente; afirma que no tuvo ninguna llamada Rosa y que tampoco fué la mayor, como se ha venido diciendo; la primera fué Margarita (nacida el 14 de Abril de 1630), y estuvo casada con Leonardo Sersale, que murió entre el 23 de Junio y el 6 de Septiembre de 1651; la más joven llamábase María Francisca, que no tenía más que doce años en 1648; queda únicamente Ana, nacida en 1631; ésta debió de haber sido la amada de don Juan de Austria. Las relaciones del príncipe y el pintor pruébalas el aguafuerte de su retrato ecuestre, fechado en 1648. En el Palacio Real de El Pardo se conserva un lienzo con el retrato de don Juan á caballo, que más bien parece copia de una pintura de RIBERA que procedente del grabado. En el *Santo Entierro*, del Museo de Nápoles, atribuído á RIBERA con débil fundamento, ha creído encontrar el retrato de don Juan el señor Pijoán (V. su artículo *La llegenda del «Spagnoletto»*, en *La Veu de Catalunya* del 4 de Agosto de 1904). El 2 de Septiembre de 1666, el vicario doctor Francisco Forteza exploró la voluntad de una novicia que se hallaba en el convento de las Descalzas Reales y que quería profesar: declaró ser doña Margarita de Austria, que tenía diez y seis años. En la clausura se guarda su retrato con este rótulo: «La serenísima señora sor Margarita de la Cruz y Austria. Religiosa profesa de este Real monasterio, tomó el hábito de edad de 6 años en el de 1656 y profesó en 1666. Murió de 36 años en 1686.» Su madre, la hija de RIBERA, fué probablemente retratada por su padre en la *Santa Inés* (1641), bellísima pintura del Museo de Dresde, y dícese que también en la *Inmaculada Concepción* del convento de Santa Isabel, de Madrid, pintada en 1646; cuéntase que pasados años, enteradas las monjas de que rezaban ante el retrato de la que había sido amada de don Juan de Austria, hicieron que Claudio Coello cambiase sus facciones, repintándolas; refiérelo ya Palomino. Se ignora el fin de la hija de RIBERA; el padre Flórez, en sus *Reynas Catholicas*, afirma que también entró en religión. Tal fué, según documentos fehacientes, la historia triste que amargó los últimos años de la vida del *Españoleto*. Ella sola explica las extrañezas que con imaginación exaltada y poco escrúpulo se han querido atribuir á un carácter díscolo y violento, relacionándolo con las pinturas de juventud...

Que el pintor deshonrado, y tan públicamente, buscase en la soledad consuelo á sus desdichas, explica que saliendo del Palacio de nuestros virreyes, en 1649, fuese á vivir al barrio pobre del Posilippo (el 17 de Diciembre de 1651 tuvo lugar un bautizo en su casa). Si la fecundidad, como es lógico, no es la característica de estos últimos años, tampoco dejó de pintar, pues en 1650 está firmada *La Adoración de los Pastores* y en 1652 el *San Jerónimo*, del Prado. Dícese que se constituyó en jefe de un partido que hizo uso de todo género de violencias contra los pintores boloñeses, y hasta de haber tenido intervención en la muerte del *Dominichino*, que se supuso causada por envenenamiento... Probablemente la calumnia tuvo por fuente el espíritu aventurero y levantisco de aquellos pintores napolitanos que ayudaron á la revolución de 1647, capitaneada por Tomás Aniello, alguno de los cuales tenía relaciones de discipulado con RIBERA: Salvator Rosa, Caracciolo, Fracanzani...

La fecha de la muerte del pintor es ahora conocida con certeza. En el libro de defunciones de Santa María *della Neve* (hoy San José) correspondiente al año 1652, se lee: *Au di 2 settembre mori il Sr. Gioseppe Rivera e fu sepolto a Mergoglino.*

La humilde iglesia donde está enterrado RIBERA llámase hoy de la Mergelina, en el Posilipo, barrio pobre de las afueras de Nápoles.

Joven ante el espejo, cuadro de José Ribera
(Colección A. Cook Bart)

El retrato de Ribera. El doctor Mayer acepta para frontispicio de su libro, como retrato del *Españoleto*, el grabado de la *Colección de Españoles Ilustres*. Aparece en él de más de medio cuerpo, en pie, de unos treinta

años de edad, larga la cabellera, fino y corto el bigote, ojos grandes; en las manos muestra una estampa con una cabeza de carácter; sobre una mesa los útiles de aguafortista. Ignórase qué fundamentos firmes tiene la identificación: desde luego, se semeja bastante al retrato que suele reproducirse, conservado en los *Uffizi* de Florencia, del cual tampoco se puede responder con seguridad plena. Otro se cita en Alton Tower (Londres).

Juicios acerca de Ribera. La evolución del gusto actuó sobre las obras de RIBERA, y con notoria injusticia sufrieron condenación. El menosprecio con que hoy se le trata y valora, es evidente. E. Tormo hizo notar la diferencia en el precio de venta de un excelente Ribera y un retrato del *Greco* (4,100 francos y 750,000, respectivamente). Y el mismo crítico declara cómo á la antigua trinidad de la pintura española, Murillo, Velázquez y Ribera, ha sucedido esta otra: *Greco*, Velázquez y Goya. El doctor Justi escribía: «Ribera, cuyo conocimiento y arte del dibujo y del modelado no ha sido alcanzado por ninguno de sus compatriotas, representa la gravedad y la melancolía de la devoción española hasta en sus extremos lúgubres y crueles; pero á la vez, también con menos frecuencia, el hechizo irresistible de la gracia que como florecilla exquisita se despliega en la umbría bajo las rocas obscuras. Dió él el primero el ejemplo de la fusión del naturalismo y el espíritu católico, siendo el genio libertador de la raza que señaló á los pintores españoles de la XVII centuria el camino, la vía nacional de la originalidad y la grandeza... Sus obras maestras revelan en él un pintor digno del *Ticiano* por la hermosura y la potencia colorista; en eso es Ribera el primer artista de la Italia del siglo XVII.» A este juicio del doctísimo alemán puede oponerse la radical é injusta repulsa del crítico italiano Roberto Longhi, en su monografía sobre *Battistelo*: «Ribera, en verdad, no es para mí, como ya dije una vez, sino un falsificador, ó mejor, quien da al estilo veneciano y al estilo caravaggiesco sentido realístico; realismo coloreado, como en la *Comunión de San Martín;* realismo truculento y brutal, como en todas las fingidas imitaciones de Caravaggio; realismo sentimental, traducido en vulgaridades lineales, como en *Venus y Adonis*, en la *Pietà*, de San Martino, ó en otros errores similares; y repugnante oleografismo religioso, á la española, como en la *Inmaculada*, de Salamanca, y en otras partes.» Los juicios escalonados sobre un artista enseñan á verle mejor que análisis minuciosos. Quien con conocimiento del arte español y ánimo desapasionado contemple las obras de RIBERA ha de adherirse á las opiniones de E. Tormo, que, extractadas, dicen así: «Ribera, en el estadio del arte realista, es el representante de lo palpable, de lo escultórico hecho pintura en el siglo XVII... En su terreno es, desde luego, Ribera el más verídico, el más plástico dibujante y pintor. Al lado del verismo riberesco, Caravaggio mismo sabe á teatral, de lejos, y á falso, de cerca...» «Visto de cerca, Ribera es el pintor de factura más apretada, de más vibrante pincelada, cuya mano no fué nunca llevando el pincel á la tela sin un nerviosismo, sin una honradez, sin una inquietud.» Fué «heroico, popular, simplista y ascético», «es el intérprete del Cristianismo de la era de los mártires y de la era de los eremitas». En suma: «Ribera es lo recio de la fe, lo recio de la conciencia estética y lo recio de la ejecución artística del arte español.» Pero estas notas españolísimas aparecen ligadas á otras que fueron fruto de su educación italiana. Sobre el fondo castizo, el aprendizaje en Roma, en Parma y en Nápoles edificó la personalidad del gran pintor, que pudo ser al mismo tiempo, en cuanto artista, el más grande pintor de la Italia del seiscientos y el segundo entre los españoles del reinado de Felipe IV.

La indicación de Carracci acerca del cuadro pintado para la iglesia de San Andrés de Parma antes del 11 de Diciembre de 1618 nos suministra una noticia reveladora de uno de los caracteres más típicos del arte de RIBERA. Sorprende á primera vista que pueda aducirse una influencia de Correggio sobre *el Españoleto;* que el pintor de la gracia, del encanto de la carne, haya podido ejercer influjo sobre el pintor de la piel curtida por la penitencia y lacerada por el dolor, suena á paradoja. Mas es cosa indudable: durante toda su vida RIBERA recordó á Correggio, y este recuerdo está en el amor con que pintó las carnes y las telas. En nueva relación de los sentidos pudiera decirse que la piel en RIBERA produce una impresión táctil más que visual, cual si las papilas del tacto vibrasen. La firma de los cuadros del *Españoleto*, más que en los rótulos, muchas veces mentirosos, está en la morbidez de las carnes. Del *Caravaggio*, andando los años no quedó en RIBERA apenas un recuerdo: de Correggio permaneció la huella; quizá la razón es obvia: el primero había traído al Arte un procedimiento técnico, el segundo aportó á la Pintura una emoción.

Las obras fechadas de Ribera. Fué RIBERA muy firmador y muy aficionado á fechar (antípoda en esto de Velázquez). Pero las firmas que se leen en cuadros riberescos no siempre son auténticas, aun en casos en que los cuadros sean de la propia mano del *Españoleto*. Por otra parte, tiene RIBERA fechas de muy dudosa lectura, porque los trazos, con frecuencia finísimos, destacan muy poco del fondo obscuro. El doctor Mayer hace la siguiente lista, que, aunque ya ampliada y rectificada por Tormo, permite formar idea del conjunto de la obra del pintor:

1626: *El Sileno* (Museo de Nápoles). — 1628: *San Sebastián* (Museo del *Ermitage*) y *El martirio de san Andrés* (Budapest). — 1629: *San Jerónimo* (Palacio Doria, Roma). — 1630: *Martirio de san Bartolomé* y *Arquímedes* (los dos en el Museo del Prado). — 1631: *La Barbosa* (Duque de Lerma, Madrid); *San Roque* y *Santiago «el Mayor»* (Museo del Prado), y *Un filósofo* (Colección Liechtenstein, Viena). — 1632: *Ixión, el ciego gambazo* (Museo del Prado). — 1634: *Jacob y los rebaños de Labán* (El Escorial). — 1635: *Inmaculada Concepción* (Agustinas de Salamanca) y *Heráclito* y *Demócrito* (Palacio Durazzo, Génova). — 1636: *San Sebastián* (Museo del Emperador Federico, Berlín); *Anaxágoras* (Colección Liechtenstein, Viena); *Visión de san Antonio* (Academia de San Fernando, Madrid): *Lucha de gladiadores* (Museo del Prado), y *Magdalena* (Academia de San Fernando, Madrid), aunque el doctor Mayer lee en este cuadro la fecha de 1626. — 1637: *Isaac reconoce á Jacob* (Museo del Prado); *San Pedro y San Pablo* (Diputación de Vitoria): *San Jerónimo* (Museo provincial de Murcia); *San Onofre* (Museo del *Ermitage*); *Diógenes* (Museo de Dresde); *Tres filósofos* (Colección Liechtenstein, Viena); *Venus y Adonis* (Galería Nacional, Roma); *Apolo* y *Marsias* (Museos de Nápoles y de Bruselas), y *Quinta angustia* (San Martín de Nápoles) — 1638: *Dolorosa* (Museo de Cassel); *San Jerónimo* (Colección Luis Navas); *Retrato de un tañedor de címbalo* (Colección conde Stroganoff, Roma), y *Los Doce Profetas, Moisés* y *Elías* (San Martín, de Nápoles). — 1639: *Lágrimas de san Pedro* (Museo del Prado); *Sagrada Familia* (Museo de Toledo), y *Virgen con el Niño* (Colección del duque de Bovino, Nápoles). — 1640: *Visión de san Antonio* y *Adoración de los Pastores* (El Escorial). — 1641: *Santa Inés* (Museo de Dresde) y *Santa María Egipcíaca* (Montpellier). — 1642: *La Magdalena* (Colección Estor, Murcia); *Las lágrimas de san Pedro y San Francisco en el monte Dorna* (Museo de Dresde), y *San Procopio* (Colección lord Dudley). — 1643: *El matrimonio místico de santa Catalina* (Colección de lord Northbrook); *San Francisco* (Palacio Pitti, Florencia); *Cristo en la Cruz* (Diputación provincial de Vi-

toria), y *Adoración de los Pastores* (Catedral de Valencia). — 1644: *Entierro de Cristo* (Colección Cav. d'Angelo, Nápoles); *Cabeza de san Juan Bautista* (Academia de San Fernando, Madrid); *San Jerónimo* (Museo del Prado), y *San Diego* (Catedral de Toledo). — 1646: *San Jenaro* (Nápoles); *Inmaculada Concepción* (Santa Isabel, Madrid), y *Sueño de Jacob* (Museo del Prado).— 1647: *San Andrés* (Museo del Prado), y *Simeón en la presentación de Jesús en el Templo* (Colección del marqués de Bristol). — 1648: *Retrato de don Juan de Austria* (grabado). — 1649: *San Pablo, primer ermitaño* (Museo del Prado). — 1650: *Adoración de los Pastores* (Museo del Louvre) y *San Juan Bautista* (Colección Wellington, Londres). — 1651: *San Sebastián* y *San Jerónimo en meditación* (Museo Nacional de Nápoles; *San Jerónimo* (Museo del *Ermitage)*, y *Comunión de los Apóstoles* (San Martín, Nápoles). — 1652: *El enano zambo* (Museo del Louvre); según Tormo, es de 1642, y *San Jerónimo* (Museo del Prado).

Obras de RIBERA *que se encuentran reproducidas en diferentes artículos de esta* ENCICLOPEDIA. La palabra compuesta con tipo versalitas indica el artículo; la cifra romana corresponde al tomo, y la arábiga, á la página: ADORACIÓN *de los pastores* (II, 990); *Martirio de San* ANDRÉS (V, 450 y 451; números 1076, 1078 y 1079 del Catálogo de Madrazo); *San* ANTONIO *Abad* (V, 846); *Martirio de San* BARTOLOMÉ (según L. Mayer es sólo una imitación, VII, 992; una lámina de tres grabados, 994, y otra de cuatro, 995); CATÓN *de Utica desgarrándose la herida* (XII, 575); *La mujer del cesto* (XII, 1488); *La* CONCEPCIÓN (dos, XIV, 917); *Un* CONCILIÁBULO (Atribuído, XIV, 964); CRISTO [*(Cabezas de)* XVI, 352; (Entierro de) dos, 354]; DIÓGENES (XVIII, 1.ª parte, 1304); *Cristo ante los* DOCTORES (XVIII, 2.ª parte, 1841); DRESDE. *Martirio de San Lorenzo* y *Santa Inés* (XVIII, 2.ª parte, lámina DRESDE V); ESPAÑA. *La escala de Jacob, Autorretrato* y *Santa María Egipciaca* (XXI, 1272, 1275 y 1276); *Vieja con una* GALLINA (XXV, 593); *El ciego de* GAMBAZO (XXV, 633); *San Jerónimo* (XXVIII, 2.ª parte, 2679); *San* JOSÉ (XXVIII, 2.ª parte, 2902); *Jacob guardando los rebaños de* LABÁN (XXIX, 11); *San Pedro* LIBERTADO *por un ángel* (XXX, 426); *Martirio de San* LORENZO (XXXI, 233); *Retrato de un* MAESTRO *al címbalo* (XXXII, 25); MAGDALENA (XXXII, 64); MARSIAS *despellejado por Apolo* (XXXIII, 414); MARTIRIO *de San Bartolomé* (XXXIII, 588); *El Apóstol San* MATEO (XXXIII, 901); MATER *dolorosa* (XXXIII, 909); *San* MATÍAS (XXXIII, 976); *La* NEGACIÓN *de San Pedro* (XXXVIII, 55); *San* PABLO, *primer ermitaño* (XL, 1307); *San* PEDRO *Apóstol* (XLII, 1296); *El martirio de San* PLÁCIDO (XLV, 254); *Juan de* PRÓCIDA y *San* PROCOPIO *de Bohemia* (XLVII, 723, 739).

Bibliogr. Dominici, *Vite de i pittori napoletani* (1742); Jusepe Martínez, *Discursos practicables del nobilísimo arte de la Pintura* (1644; ed. de Carderera, 1868); Pacheco, *Arte de la Pintura* (1649); P. Bellori, *Vita de Caravaggio* (1672); Sandrart, *Deustche Accademie* (1683); Palomino y Velasco, *Museo pictórico y escala óptica*, en *Vida* (88, 1698-1724); Orlandi, *Abecedario Pittorico* (1753); R. Cumberland, *Anecdotes of eminent painters of Spain in the sixteenth and seventeenth centuries* (1782); Ponz, *Viaje de España* (1776); Ceán, *Diccionario de los ilustres profesores de las Bellas Artes en España* (1800); Quilliet, *Dictionnaire des peintres espagnols* (1816); R. Diosdado Caballero, *Observaciones sobre la patria del pintor Josef de Ribera, llamado «el Españoleto»* (1828); Anónimo, *José de Ribera*, artículo en *El Artista* (1835-36); P. de Madrazo, *Catálogo histórico-descriptivo de los cuadros del Museo del Prado* (1872); A. Danvila Jaldero, *Reseña crítica de las obras de José Ribera «el Españoleto»* (1888); S. M. Soto, *Historia de la restauración y estudio crítico de tres cuadros pintados por José de Ribera, propiedad de la Excma. Diputación de Alava* (1892); L. de la Cuadra y Herrera, *La Concepción de Ribera* (1895); conde de la Viñaza, *Adiciones al Diccionario de Ceán Bermúdez* (1899); barón de Alcahalí, *Diccionario de Artistas Valencianos* (1897); L. Salazar, *La patria e la famiglia dello Spagnoleto (nuovi documenti)*, en *Napoli Nobilissima* (III); Stirling, *Annals of the artistes of Spain* (1848); *Ribera et son tableau du Pied-Bot en Louvre*, en *Gazette des Beaux-Arts* (1882); doctor Augusto L. Mayer, *Jusepe de Ribera «lo Spagnoletto»* (1908); Tormo, *Nota bibliográfica del libro de Mayer*, en *Cultura Española* (1909); *Los cuadros de Ribera en la Colegiata de Osuna y cómo dió principio nuestro pintor á su gloriosa nombradía*, artículo en *Filosofía y Letras* (1916), y *La Barbosa de los Abruzzos, La Inmaculada de Monterrey, Los Riberas de la Diputación de Vitoria*, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (1916); *Ribera*, en la Colección de *Obras maestras de la Pintura* (edición de Fernando Fe, 1912); M. Utrillo, *Ribera «el Españoleto»* (1918); Tormo, *Ribera en el Museo del Prado*, en la Colección *El Arte en España* (1923); Carlos Justi, *Velázquez y su siglo*.

RIBERA (JUAN DE). *Biog.* Militar y diplomático español de fines del siglo XV y principios del XVI, n. en Madrid. Fué embajador de los Reyes Católicos en la corte de Francia, al objeto de solicitar la devolución del condado del Rosellón. En el ejercicio de esta delicada misión demostró una nobleza de conducta que ha pasado á la historia. En efecto; hecha la reclamación al rey Carlos, éste aplazó su respuesta para tres días, y antes de expirar el plazo envió el monarca una vajilla de plata al embajador español, vajilla que éste no quiso admitir. Reconvenido por el monarca, contestó RIBERA que era costumbre antigua de los embajadores españoles no admitir regalo alguno hasta haber concluído el negocio para el que habían sido enviados. Entonces el rey Carlos no quiso acceder á la restitución de aquel condado, y el embajador se despidió dignamente, dando gracias á Dios por no haber aceptado aquella dádiva, pues podría combatir al monarca libremente, caso de que hubiera de reconquistarse por las armas el Rosellón. El rey y su corte quedaron admirados de la entereza de RIBERA.

RIBERA (JUAN DE). *Biog.* Jesuíta español, n. en Carmona (Sevilla) en 1608. Ingresó en la Compañía de Jesús á los veinte años de edad. En 1640 marchó al Perú como misionero y residió en aquellos países hasta su fallecimiento, ocurrido nueve años más tarde, hallándose en Chiloé (Chile). Débese á su pluma, además de un *Catecismo en lengua de los Indios Pacces* y otro *Catecismo christiano en lengua guanuca*, un *Arte gramatical de la lengua achagua* y *Vocabulario achagua-español*.

Bibliogr. Viñaza, *Bib. esp. de lenguas indígenas de América*.

RIBERA (JUAN VICENTE DE). *Biog.* Pintor español, que floreció en el siglo XVIII. Residía en Madrid á principios del mismo. Pintó en esta ciudad las pechinas de la cúpula de la iglesia de San Felipe el Real. Por Real Cédula de 1725 fué nombrado por el Consejo de Castilla, en unión de otros siete pintores de mérito residentes en la corte, tasador de pinturas. La mayoría de las obras de este artista figuraron en colecciones particulares y conventos de Madrid. Obras: dos asuntos referentes á la *Vida de san Francisco de Paula* (sobre los arcos de las capillas de la iglesia de la Victoria); *Martirio de los santos Justo y Pastor* (en la tesorería de la Magistral de Alcalá de Henares), etc.

RIBERA (LUIS DE). *Biog.* Monje cisterciense español del siglo XVI. Perteneció al monasterio Hortense, donde se hacía la vida religiosa con admirable rigor. Apreciado RIBERA de todos sus hermanos, eligiéronle por superior, acreditando con hechos que no eran in-

fundadas las esperanzas que acerca de su autoridad se concibieran. También fué muy distinguido y prestó muchos servicios en el orden literario, pues tradujo al español las *Collationes Patrum*, de Juan Casiano. Era también muy dado á la investigación del verdadero punto de vista de las cosas, y, por consiguiente, creyendo que no se tributaba el debido homenaje á ciertos santos, recopiló é hizo imprimir con esmeradísimo cuidado una obra que tituló *Elogia Sanctorum, quorum reliquiae in monasterio Hortensi asservantur*. En este trabajo supo el sabio autor consignar todas las reglas de crítica necesarias para el conveniente discernimiento, no sólo de los milagros y acciones heroicos, sino también de los síntomas y caracteres que deben presentar los huesos y demás restos de santos para ser venerados como reliquias. Todos los escritores han consignado los más grandes elogios de RIBERA, pero, sin embargo, han cometido el error de no dejarnos consignada de una manera explícita la época de su muerte y de su apogeo.

RIBERA (LUIS DE). *Biog.* Poeta español del siglo XVI, n. en Sevilla. De su vida se tienen pocas noticias, aparte de las consignadas en las adiciones manuscritas á los *Varones ilustres* de Rodrigo Caro, en las cuales se lee lo siguiente: «El padre maestro fray Antonio de la Calancha (en su *Crónica moralizada*), del orden de San Agustín, en el Perú (lib. 1.°, cap. 18), certifica ser hijo de Sevilla Luis de Ribera, y haber sido muy leal al rey cuando las revoluciones de Pizarro contra el virrey Blasco Núñez Vela, y entonces la ciudad de Chuquijaca nombró por su teniente á nuestro sevillano Luis de Ribera, el cual, por sus acciones, mereció que el rey diese á la ciudad el título de leal.» Hallándose en Potosí escribió unas composiciones dirigidas á su hermana doña Constanza María de Ribera, monja profesa en el hábito de la Concepción, y que con el título de *Sagradas poesías* se imprimieron primeramente en Sevilla en 1612 y después en Madrid en 1626. «Luis de Ribera es uno de nuestros mejores poetas religiosos, sólo en ocasiones comparable con el maestro Luis de León, respirándose en todas sus composiciones un ambiente de fervor místico y de pureza que recuerda los idílicos pasajes de la Biblia.» Gallardo dice de él: «El gusto del autor es muy severo y clásico: nada de oropel y argentería: oro macizo.» Su canción á *Los nombres simbólicos de María Virgen;* sus tercetos *De la santidad y gozo de la gloria;* su composición *De la virtud heroica*, así como su numerosa colección de sonetos, todos de asuntos bíblicos, son dignos de loa y estudio, pudiendo verse coleccionados en el tomo XXXV de la *Biblioteca de Autores Españoles* dedicado al *Romancero y Cancionero sagrados*. Ningún poeta religioso le supera.

RIBERA (MANUEL BERNARDO DE). *Biog.* Sacerdote y escritor español del siglo XVIII. Fué doctor en teología y catedrático, habiendo enseñado las doctrinas de Escoto, de San Anselmo, y filosofía moral en la Universidad de Salamanca: fué cronista de su religión de la Santísima Trinidad. Escribió, entre otras obras, un *Dictamen que sobre erección de academias de matemáticas expresó primero en junta particular y reprodujo después en el claustro pleno de la Universidad de Salamanca* (Salamanca, 1758), y unas *Institutiones Philosophicae* (1754-56) concebidas con un criterio escolástico ecléctico.

RIBERA (MANUEL MARIANO). *Biog.* Religioso español, n. en Cardona (Barcelona) el 20 de Noviembre de 1652 y m. en Barcelona el 21 de Noviembre de 1736. Vistió el hábito mercedario en 1675, y en su Orden ocupó importantes cargos; fué, en efecto, tres veces prior del convento de Barcelona, provincial, definidor general y secretario del vicario general de los mercedarios. Por las Cortes se le nombró *especulador* del Real Archivo de Barcelona. Fué RIBERA varón de mucha instrucción, así en las ciencias eclesiásticas como en historia profana: por tal motivo, en 1718 se le eligió, en Zaragoza, cronista general de la orden de la Merced, cargo que desempeñó durante muchos años. Entre sus producciones se cuentan: *Real Capilla de Barcelona* (Barcelona, 1698); *Alegación apologética en defensa del religioso estado de san Pedro Pascual mártir, obispo de Jaén, contra don Juan Ferreras* (Barcelona, 1720); *Real Patronato de la Real y militar orden de Nuestra Señora de la Merced* (Barcelona, 1725); *Milicia mercenaria ó tratado de la institución de la Orden* (Barcelona, 1726); *Gozos de María al pie de la Cruz* (Barcelona, 1727); *La vida de santa María de Cervelló; Apología ó vindicias de la patria de santa Isabel, reina de Portugal* (obra en la que RIBERA dice que esta reina era hija de Barcelona); *Perla de Barcelona, imagen de Nuestra Señora de la Merced* (Barcelona, 1737); *Tratado de las excelencias y grandezas de la ilustre villa de Cardona; Memorias para la canonización de san Serapio, san Pedro Armengol y santa María de Socós*, y *Del original de las barras de Aragón*. Algunas de las precedentes obras le son atribuídas por Torres y Amat, y aunque revelan bastante erudición en su autor, son poco aceptables en cuanto al estilo y crítica. Otro biógrafo suyo le supone autor de un tratado sobre *Redención de cautivos*.

RIBERA (MARÍA). *Biog.* Comedianta española, nacida y muerta en Madrid (1765-1821). Hija del famoso autor, ó director de compañías, como se decía entonces, Eusebio Ribera, empezó como dama de música ó tiple, y por el exceso de trabajo, ocasionado por los aplausos del público, que la veía sobre la escena con particular agrado, solicitó en 1788 que se la relevara de la obligación de cantar las tonadillas, en las que se fatigaba con exceso, por las muchas repeticiones que los espectadores exigían. Por aquel entonces se hallaba soltera y vivía con su padre, si bien poco después casó con el famoso poeta Dionisio Solís, y fueron padres de varios hijos: Dionisio, médico de cámara de la reina doña Isabel II, y, Emilio, médico del Señorío de Vizcaya. Estrenó con justos plácemes, «por la gracia y naturalidad con que lo representó», el chistoso papel de doña Irene, en la preciosa comedia de Leandro Fernández de Moratín *El sí de las niñas* (Enero de 1806). El ilustre Moratín la cita varias veces con encomio en sus cartas á Dionisio Solís. Jubilada, á su instancia, por haber trabajado en los teatros de Madrid más de los veinticinco años marcados para alcanzarla, se retiró del teatro con un nombre glorioso. Su esposo, gran patriota, tomó parte en la guerra de la Independencia, cayendo prisionero de los imperiales en la desgraciada batalla de Uclés, siendo su esposa la que, á fuerza de diligencias y súplicas, logró alcanzar su libertad.

RIBERA (MARÍA INÉS). *Biog.* Escritora española, nacida y muerta en Palma de Mallorca (1790-1861). Sin tener vocación alguna para el estado religioso, su padre la hizo ingresar, á los trece años, en el convento de Jerónimas de su ciudad natal; pero cuando en 1820 se proclamó la Constitución del año 1812, invocó sor María Margarita (que éste era el nombre que llevaba en la religión) el derecho á secularizarse, consiguiendo en 1822 el Breve apostólico correspondiente. Muerto su padre el año anterior, le disputaron el rico mayorazgo de que era sucesora, originando esto algunos pleitos, y durante la tramitación de los mismos fué cuando Fernando VII declaró nulo todo lo obrado por las Cortes y por el Gobierno de 1820. Entonces, temerosa RIBERA de que se le obligara nuevamente á perder la libertad, fijó su residencia en Marsella y empezó á practicar diligencias para obtener la dispensa de votos; pero como no las había empezado en el período oportuno, ó sea en los cinco años siguientes á su profesión religiosa, dichas diligencias tropezaron con se-

rias dificultades, consiguiendo por fin, en 1826, un Breve apostólico, en el que se declaraban nulos sus votos, siempre que pudiera probar que fué violentada su voluntad al ingresar en la religión. Instruyóse, al efecto, un segundo proceso por el Tribunal eclesiástico, hallándose la interesada de regreso en Mallorca, pero por sentencia del 22 de Septiembre de 1828 se declaró no haber lugar á la anulación de aquellos votos. Esta sentencia le ocasionó muchos trastornos, pues además de impedirle recoger una gran parte de la herencia de su casa, motivó el que, al llegar á Madrid para interponer recurso de apelación contra aquel fallo, fuése encarcelada, y si bien logró presto salir de la cárcel pública, pues no había motivo alguno para que se la tuviera aprisionada entre mujeres criminales, quedó arrestada en su domicilio. Las intrigas que contra ella tramaron sus adversarios fueron muchísimas, y para deshacerlas de una vez pasó á Roma en 1833, en donde su expediente, después de ser informado por varios cardenales, obtuvo dictamen favorable de Su Santidad. En 1834, á los cuarenta y cuatro años de edad, contrajo matrimonio con Gabriel Cabanellas, al que había conocido en Marsella y que había sido compañero de todos sus infortunios. Dedicó el resto de su vida á escribir libros de devoción, y empleó grandes cantidades en mejorar el Colegio de educandas de Palma y varias casas religiosas. Se le debe: *Viaje que... hice á Valencia, Madrid, Roma y otras capitales extranjeras, y noticia de los monumentos, maravillas y curiosidades que observé en ellas* (manuscrito), y *Medios poderosos para la perfecta enmienda de la vida* (Palma de Mallorca, 1847).

RIBERA (NICOLÁS DE). *Biog.* Militar español del siglo XVI, apellidado *el Moro*, n. en Vitigudino (Salamanca) y m. hacia 1582. En 1533 fué al Nuevo Mundo, y desde entonces prestó allí importantísimos servicios, cooperando á la pacificación del país, que ya sufría las alteraciones y turbulencias promovidas entre los conquistadores y las autoridades enviadas de la corte. Vecino de Jauja, fué de los que opinaron por su traslación á Lima y de los compañeros que llevó Pizarro para efectuarla. Al instalarse el Cabildo de la ciudad el 21 de Enero de 1535, fué nombrado regidor; y al año siguiente el propio gobernador le designó para regidor perpetuo de la misma, cargo que declinó en Jerónimo de Silva en 1559, con autorización del virrey marqués de Cañete. Cuando fué cercada Lima, en 1536, por los indígenas rebelados contra los conquistadores, RIBERA tomó parte muy activa en la defensa de la ciudad. Estuvo siempre al lado de Pizarro en sus disensiones con Almagro y persiguió á los partidarios de éste cuando se posesionaron de la colonia después de haber asesinado á Pizarro, peleando á las órdenes de Vaca de Castro en la batalla de Chupas, el 16 de Septiembre de 1542, la que, como es sabido, ganaron los pizarristas, poniendo término á la dominación de Almagro. Alterado el país por Gonzalo Pizarro, trabajó eficazmente RIBERA en contra de éste, al cual combatió en la batalla de Sacsahuana el 9 de Abril de 1548. Al posesionarse Pizarro de Lima antes de esta batalla, después de prender al virrey Núñez de Vela, se dirigió á casa de RIBERA para saquearla y demolerla, lo cual no realizó intimidado por la valerosa actitud de doña Inés Bravo de Laguna, esposa de RIBERA, quien les apostrofó llamando traidores á todos los que se rebelaban contra el poder de sus reyes. En premio á su lealtad y á sus servicios se concedió á RIBERA un escudo de armas, y por Cédula especial dictada en Toledo se recomendó eficazmente al virrey que atendiese á RIBERA en la distribución de encomiendas, á más de los 14,000 pesos anuales que tenía adjudicados, para que pudiese atender á su dilatada familia. Fueron hijos de RIBERA y de doña Inés Bravo de Lagunas, Rafael Ribera, Antonio Bravo de Lagunas, Nicolás Bravo de Lagunas, Sancho de Ribera, María Magdalena de Ribera, Mariana Bravo de Lagunas y Beatriz Bravo de Lagunas, debiéndose esta diferencia de nombres á la exigencia de su madre de que para poseer el mayorazgo por ella fundado el 8 de Enero de 1562 era condición precisa llevar el apellido y armas de Bravo de Lagunas, cuya vinculación aprobó y ratificó su marido el 15 de Octubre de 1582, poco antes de su fallecimiento.

RIBERA (PABLO). *Biog.* Jesuíta español del siglo XVIII, n. en Mallorca. Escribió sobre materias filosóficas y cultivó la poesía castellana. Entre sus producciones científicas figuran: *Phisica naturalis de corpore naturali; Tractatus utilis de concretis et abstractis; Aristotelica methaphisica Suaristico lumine ornata; Tractatus de aminastica,* y *Tractatus de precipua;* todo ello manuscrito.

RIBERA (PEDRO). *Biog.* Escultor español, n. en la segunda mitad del siglo XVIII y m. por los años de 1843 á 1845. Residió en la ciudad de Toledo, en cuya Escuela de Bellas Artes fué profesor de modelado. Obras: la mayoría de ellas figuran en colecciones particulares y conventos de Toledo y su provincia; la iglesia de San Pedro Mártir, de dicha ciudad, poseyó una de las obras de este artista; *La Virgen del Rosario y Santo Domingo arrodillado* (grupo), y *Cristo crucificado*, asunto que repitió varias veces, y para el que tenía mucha habilidad, en diferentes conventos, iglesias y colecciones.

RIBERA (RAMÓN). *Biog.* Religioso escolapio español y notable helenista, n. en Castellón de Ampurias en 1781 y m. en Barcelona en 1846. Fué alumno distinguido en las Escuelas Pías de Mataró, donde hizo brillante papel en los exámenes públicos de 1798. Poco después, el 2 de Septiembre, vistió el hábito de la Orden. Principió sus tareas magisteriales en el Colegio de Solsona, con la enseñanza de las humanidades. Al abrirse, en 1815, el Colegio de San Antonio Abad (Barcelona) fué destinado para dicha fundación y para la misma enseñanza. Entre sus alumnos cuenta al excelso poeta Manuel de Cabanyes y Ballester. Desde 1815 hasta 1833 fué el alma de los *Ejercicios pio-literarios*, dados á la estampa en Barcelona (1817, 1819, 1829, 1830, 1831 y 1833). La colección de *Poesías* publicadas con ocasión de la visita de SS. MM. Fernando VII y su esposa doña Amalia al Colegio de San Antonio en 1828, contiene algunas, entre ellas una latina, que es la mejor, debidas á RIBERA. En el curso académico de 1830-1831 abrió cátedra pública de lengua griega, que poseía, lo mismo que su literatura, á la perfección; á esta cátedra, muy concurrida, acudieron sacerdotes, religiosos de diversas Ordenes religiosas y catedráticos. La Escuela Pía le nombró vocal delegado para el Capítulo provincial en 1827, 1830 y 1833, secretario de visitas de los padres provinciales Solá y Ferrer, asistente provincial (1830-33) y rector del Colegio de Santa Ana (Mataró) desde 1833, cargo que desempeñó hasta su muerte, arrostrando impávido los calamitosos acontecimientos de 1835 y años sucesivos, salvando para el progreso de las letras la casa religiosa á sus cuidados y gobierno confiada. Un año hacía que regía el Colegio y dió á luz una *Academia literaria* (Mataró, 1834), clara muestra del impulso dado por él á aquellas aulas. RIBERA era cabeza de un selecto grupo de profesores helenistas escolapios, entre los que merecen citarse Calasanz Casanovas, Jofre y Font. Además de los escritos ya citados, son suyos: *Los tres himnos de las SS. VV. Juliana y Semproniana; Quid, Rufine, juris(?); Miram Dei potentiam; Virginum laudes gemi-naeque palmae* (Mataró, 1903); una traducción de Luciano de Samosata y *Varias poesías* en latín y griego.

RIBERA (ROMÁN). *Biog.* Pintor español, n. en Barcelona en 1848. Estudió dibujo en las clases establecidas en la Casa Lonja y elementos de pintura con el

Salida de un baile. Cuadro de Román Ribera

profesor Pedro Borrell. Después de estudiar en Roma desde 1873 hasta 1876, marchó á París á continuar sus estudios, fijando por último su residencia en su ciudad natal. Hizo numerosos dibujos para grabado y retratos. En 1883 obtuvo la encomienda de Isabel la Católica. Representó la pintura de ROMÁN RIBERA el esfuerzo y el estudio concienzudo aunados para la producción de obras impecables, en cuanto al dibujo y actitudes, aunque el colorido á veces resultase algo convencional. Alcanzó grandes éxitos en los mercados extranjeros, y en las más célebres galerías figuran

Salida del baile, por Román Ribera

sus cuadros muy ventajosamente. Obras: *Los saltimbanquis* (Londres); *Café cantante* (Colección Stwat); *Café al aire libre; La vendedora: Teatro de aldea,* que figuraron en la Exposición Universal de 1878; *Un bebedor flamenco* (Exposición Nacional, 1881); *Dos flamencos* (Exposición Hernández, 1882); *Cabezas* (Colección Bosch); *Sarah Bernhardt* (retrato); *Epílogo* y *Timbalero* (Exposición Regional de Barcelona, 1891); *Salida del baile* y *Figura de mujer* (Barcelona, 1894); *El ramo bendito* (1895); *Champagne* (1896); *En el parque. Un fumador* y *Bebedores* (1897); *En los Pirineos, Sospecha* y *Novela favorita* (1898); *Violoncelista, Joven hojeando un álbum* y *Jugadores flamencos* (1899); *Venta de tapices* y *Concierto* (1900); *Al amanecer, En el foyer* y *La pintura* (1901).

RIBERA INDARTE (JOSÉ). *Biog.* Publicista argentino, n. en Córdoba de Tucumán en 1814 y m. en la ciudad del Destierro (isla brasileña de Santa Catalina) en 1845. Estudió en la Universidad de Buenos Aires y demostró gran vocación por el periodismo. A los diez y ocho años fundó en Montevideo el periódico ministerial *El Investigador,* y en 1839 se encargó de la redacción de *El Nacional,* también de Montevideo, pero una enfermedad pulmonar le obligó á dejar aquel trabajo después de seis años de incesante labor. El espíritu y tendencia de dicho diario se hallan expuestos en la obra *Rosas y sus opositores.* RIBERA INDARTE compuso también versos, que después de su muerte se coleccionaron en un libro (Buenos Aires, 1853), llevando al frente una biografía crítica de su autor, escrita por el general B. Mitre. Es también autor de la exposición *El voto de América* (Madrid, 1835).

RIBERA MALDONADO (ANTONIO, BERNARDINO y DIEGO DE). *Biog.* Antonio, oidor de la primitiva Audiencia de Manila, debió de nacer en Méjico; desde luego en la Universidad de dicha ciudad se recibió de licenciado en leyes. Llegó á Manila en 1586; pero suprimida aquella Audiencia (1590), volvióse á Méjico, de donde nuevamente tornó á Filipinas en 1601, con motivo del restablecimiento del citado tribunal. Desempeñó el mando superior de las Islas mientras el gobernador propietario, Pedro Bravo de Acuña (V.), estuvo en la conquista de las Molucas (1606). Se le atribuye, en complicidad con su hermano Bernardino, el envenenamiento de aquel insigne gobernante y conquistador, en venganza de supuestos agravios, entre otros el de haber dificultado Acuña la boda de RIBERA MALDONADO con la mayor de las huérfanas del capitán Esteban Rodríguez de Figueroa (V.), niña que

contaba entonces doce años y una dote cuantiosa. Sin duda impulsado por el remordimiento del crimen cometido marchóse á Nueva España, aunque apenas desembarcó en Acapulco, á fines de 1606, falleció. ‖ Su hermano Bernardino, capitán, más conocido por el apellido *Castillo Maldonado*, llegó á Filipinas por primera vez en 1585; pero á causa de haber dado muerte á Melchor de Torres huyóse á Nueva España, de donde pasó otra vez á Filipinas (1601) á la sombra de su hermano el oidor. Entonces logró que le nombraran castellano del fuerte de Santiago, de Manila. Parece probable que estos hermanos fuesen hijos del Bernardino del Castillo que propagó el jengibre en América. De lo que sí hay certeza es de que ambos fueron hombres turbulentos y muy dados á los vicios de la carne, que les llevaron á criminales excesos. ‖ El doctor *Diego de Ribera Maldonado*, antiguo colegial de San José, de Manila, fué hijo del capitán Bernardino; en 1640, desempeñando una plaza de oidor de la Audiencia de la mencionada capital, puesto al frente de 200 negros, luchó contra los chinos sublevados, causándoles grandes bajas, por lo que mereció ser felicitado por el capitán general de aquellas islas, el insigne Hurtado de Corcuera.

Bibliogr. Morga-Retana, *Sucesos de Filipinas* (Madrid, 1909); Colín-Pastells, *Labor evangélica* (tomos I y II, Barcelona, 1900); *Archivo de Indias*, documentos inéditos núms. 77, 78 y 82 del *Indice 7.°*, etc.

Vendedora de granadas. Cuadro de Pedro Ribera y Dutaste

RIBERA ROVIRA (IGNACIO DE LOYOLA). *Biog.* Escritor español, n. en Castellbell en 1880. Estudió leyes en la Universidad de Barcelona y desde muy joven se dedicó á las letras catalanas, habiendo publicado en esta lengua sus primeros ensayos poéticos: *Mos tres amors, Poesía & Prosa, Esguard* y otros volúmenes literarios; *Atlántiques, Solitaris, Llibre Prohibit, Corrandes* y *Varia*. Sus frecuentes viajes á Portugal, donde ha permanecido largas temporadas, frecuentando á intelectuales y políticos, le han convertido en un especialista de los problemas lusitanos; fruto de este contacto son las obras siguientes: *Ligeiro estudo da litteratura e das artes portuguezas contemporaneas* (1902); *Castilho e Garrett* (1905). *Portugal artístic* (1905); *Portugal literari* (1912); *Portugal económic* (1913); una *Antología*, en catalán, de los poetas portugueses y otra de prosadores del mismo país, también en catalán, así como varias otras publicaciones, como *O genio peninsular; Las grandes figuras de la República portuguesa* (1912) y *La Revolució portuguesa* (1912). Teorizador y propulsor de las corrientes iberistas y del nacionalismo catalán, ha publicado numerosos artículos y algunos libros defendiendo sus convicciones políticas. Otras obras: *Iberisme* (1907); *La Integridad de la Patria* (1910); *Portugal y Galicia, nación* (1911); *Catolicisme, Socialisme i Sindicalisme* (1913), y *Catalunya i la guerra de las Nacions* (1916). Ha traducido al catalán y al castellano á muchos autores portugueses, clásicos y modernos, y especialmente las obras dramáticas de Julio Dantas. Escritor fácil y ameno, periodista brillante, poeta y crítico, RIBERA ROVIRA ha conquistado innegable prestigio entre los escritores peninsulares.

RIBERA Y DUTASTE (PEDRO). *Biog.* Pintor portugués, n. en Lisboa. Fué discípulo, en Madrid, de Alejandro Ferrant, Emilio Salas y de León Bonnat, en París, y practicó diversos géneros de pintura, alcanzando gran elegancia de factura y absoluto dominio de la figura y colorido. Entre su producción cabe citar especialmente: *Parisienses de paseo á la caída de la tarde* (1895); *Desnudo* y *Bacante* (1897); *Carnaval de París* (1898); *Vendedora de granadas* y *Pattes de velours* (1901), y *¡Esto va mal!* (1902). Ejecutó excelentes retratos, algunos, verdaderamente admirables, al pastel.

RIBERA Y FERNÁNDEZ (JUAN ANTONIO). *Biog.* Pintor español, n. y m. en Madrid (1779-1860). Fué bautizado en la iglesia de San Justo. Los primeros años de su vida pasaron en el pueblo de Navalcarnero; después, ya en Madrid, bajo la dirección de Ramón Bayeu, comenzó sus estudios artísticos cuando contaba once años. Al quedar huérfano y sin bienes de fortuna, tuvo noticias de que en el Colegio de las Escuelas Pías varios jóvenes artistas se ocupaban en pintar una colección de retratos de venerables de la Orden, para los claustros, y con el decidido empeño de trabajar, se presentó al padre Mínguez, á quien expuso sus deseos. Desempeñó sus trabajos tan á satisfacción de aquél, que obtuvo del Gobierno para el joven artista una pensión de 6 reales diarios, sobre los fondos de Correos.

Juan Antonio Ribera y Fernández
(De un dibujo litográfico de Llanta)

Sus trabajos en las Escuelas Pías fueron el comienzo de su carrera artística. En 1802, en el concurso general de la Real Academia de San Fernando, alcanzó el premio segundo de primera clase y una pensión de 7,000 reales para proseguir en Francia sus estudios. En París fué discípulo de David, y bien pronto fué considerado como uno de los más inteligentes. Durante su estancia en esta ciudad pintó el retrato de *Rodríguez del Pino, La Sagrada Familia*, adquirido para una colección inglesa, y *Cincinato en el momento de dejar las labores del campo para dictar leyes á Roma*, que fué muy alabado por su maestro. Carlos IV, en vista de sus excelentes trabajos y méritos, le aumentó la pensión que disfrutaba hasta 12,000 reales; pero al poco tiempo sucedió la ruptura de relaciones entre España y Francia y el artista quedó sin recursos. Para atender á sus necesidades, se dedicó á copiar las obras maestras, frutos de las rapiñas de Napoleón, que llegaban á Pa-

Origen del apellido Girón en la batalla de la Sagra. Cuadro de Carlos Luis de Ribera y Fieve

rís: estos trabajos, por su exactitud y mérito, alcanzaron grandes éxitos. En esta época, el príncipe Issupoff le invitó á ir á Rusia con él, pero prefirió marcharse á Roma al servicio de los reyes sin corona Carlos IV y María Luisa, quienes le hicieron su pintor de cámara y fueron padrinos de su hijo Carlos Luis. Muertos aquellos reyes, Fernando VII le nombró en 1816 su pintor de cámara, comisionándole, además, para traer á España los cuadros de sus padres. A su regreso, la Academia de San Fernando le nombró individuo de mérito (1820) y más tarde le confirió el cargo de teniente-director de estudios (1827). En los años siguientes se dedicó exclusivamente á sus estudios y alcanzó gran reputación, hasta que, privado de su empleo (1835) por la nueva organización de Palacio, abandonó la pintura y se retiró á su ciudad natal. Con motivo de la compra que hizo de la ermita de San Roque, convertida en pajar, volvió á su profesión y dedicó todos sus entusiasmos á su restauración, enriqueciéndola con una copia que hizo del *Pasmo de Sicilia* de Rafael y los cuadros originales *La Virgen con el Niño Jesús, San Roque* y *San Rafael*. Fué individuo de la Academia pontificia de San Lucas; profesor de dibujo del natural de la Real Academia de Bellas Artes de Madrid; profesor del infante Francisco de Asís y director del Museo de Pintura y Escultura, en el que introdujo la restauración. Obras: *San Fernando en un trono de nubes acompañado de los espíritus angélicos de Hermenegildo, Recaredo* y *Pelayo; San Leandro de Sevilla, Eladio de Toledo y otros esclarecidos varones* (Palacio Real de Madrid); *Cristo* y *Jesús difunto* (sacristía de la capilla del mismo Palacio); *José explicando sus sueños; La copa de oro en el zurrón de Benjamín; David y Abigail; La toma de Jericó; El becerro de oro; Judith enseñando al pueblo la cabeza de Holofernes; Crepúsculos; Wamba en el acto de ofrecerle la corona; Agar é Ismael despedidos por Abraham; Adán y Eva llorando á Abel muerto; La sombra de Samuel apareciéndose á Saúl; La Trinidad; El Parnaso de los grandes hombres de España* (Real Palacio de El Pardo); *Coronación de espinas* y *La resurrección del Señor* (oratorio del Palacio de Aranjuez); los medallones imitando relieves, para los funerales de la reina doña María Josefa Amalia; los retratos del *Escultor José Alvarez* y *Cardenal Inguanzo* (Sala capitular de la Catedral de Toledo), etc.

RIBERA Y FIEVE (CARLOS LUIS DE). *Biog.* Pintor español, n. en Roma en 1815 y m. en Madrid en 1891. Era hijo del afamado pintor Juan Antonio Ribera, amigo y compañero de Goya, con el cual tenía alguna analogía. Fué bautizado en la iglesia de Santa Croce y tenido en la pila por los destronados reyes Carlos IV y María Luisa. Cinco años después, al morir el rey, la familia Ribera abandonó Roma y regresó á Madrid. Comenzó sus estudios artísticos en París, bajo la dirección de Delacroix, con todo el entusiasmo que sentía por la pintura. Fué allí compañero de Pedro y Federico Madrazo y de aquella generación brillante de artistas que sintieron los entusiasmos del romanticismo. Un retrato de RIBERA y FIEVE pintado por Madrazo en aquella época le representa como gallardo y apuesto joven, de negra y romántica melena, semblante expresivo y varonil, con algo de Espronceda y de lord Byron. Delaroche le atrajo más que Delacroix y llegó á ser uno de sus mejores discípulos. Sus primeros cuadros fueron de asuntos religiosos; pero el que le dió á conocer como artista de mérito fué un lienzo que se conserva en el Palacio Real de Madrid y que representa á *Don Rodrigo Calderón camino del cadalso* (1839). Pintó después la *Batalla contra los moros de la Sagra de Toledo* (1845, premiado con segunda medalla), donde tuvo origen el apellido Téllez Girón, que fué adquirido por el duque de Osuna y que valió á su autor una pensión de la casa ducal, que estuvo cobrando hasta que aquella grandeza se derrumbó, precipitándose en la ruina. Sacadas á concurso las obras de pintura del Congreso de los diputados, se presentó en él y obtuvo el primer puesto, encargándose, por tanto, de llevar con su pincel destellos de arte al palacio de la representación nacional. Es indudablemente

la obra más importante de este artista; inspirándose en el Renacimiento y siguiendo las huellas de sus maestros, trazó el magnífico techo del salón de sesiones, que es una obra concienzuda y hermosa, en la que está representada la historia de nuestras leyes y las glorias de nuestros Concilios y Cortes. No era sólo un artista: era un pensador, un erudito, y no llevaba una sola figura á sus composiciones sin que fuese meditada detenidamente. Reprodujo las épocas más ilustres de nuestra historia con una riqueza inapreciable de datos en lo referente á indumentaria y pormenores. El coronamiento de sus trabajos artísticos fué su nombramiento para la dirección de las obras de pintura de la iglesia de San Francisco el Grande (Madrid) y la capilla del *Amor de los amores*, en el mismo templo. Fué profesor del natural en la Real Academia de San Fernando, director del Museo de Pintura y estuvo encargado con Madrazo de la parte artística de la revista *El Artista*, que se publicaba por el año 1845. Fué pintor de cámara de la reina doña Isabel II. Al morir dejó sobre el caballete un cuadro representando el *Tedéum* que se cantó en el campamento de los Reyes Católicos al colocarse la cruz en las Torres Bermejas de la Alhambra, y en el cual figuran con Fernando é Isabel los principales personajes de aquella campaña que coronó la obra de la Reconquista. Fué enterrado en el cementerio de San Isidro. Obras: las ilustraciones del *Romancero;* varios cuadros con asuntos del *Quijote;* las pinturas de la capilla del palacio de Calderón; *La conversión de San Pablo* (iglesia católica de Damasco), ganada en reñido concurso; *Apocalipsis de San Juan; María Magdalena en el sepulcro; La Asunción de la Virgen* (1840); *Una vista de Nuestra Señora de París* (1848); *Don Enrique III «el Doliente» recibiendo la dignidad de primer Príncipe de Asturias; Aparición de la Virgen á San José de Calasanz* (1835); *Asunto sacado de una poesía de Jáuregui* (1856); *La toma de Granada por los Reyes Católicos; La Purísima Concepción* (1871); *Escenas de la Inquisición* (1874), y *La última cena de Nuestro Señor Jesucristo con los Apóstoles*. Son suyos una porción de retratos muy notables.

RIBERA Y GÓMEZ (EMILIO). *Biog.* Naturalista español, n. en Madrid el 29 de Junio de 1853 y m. en 1916. A los veinte años ganó por oposición una cátedra de historia natural de Instituto, desempeñándola durante tres años en el de Almería y veintisiete en el de Valencia, hasta que por enfermedad dejó temporalmente la cátedra, pasando á ser conservador mayor y jefe administrativo del Museo de Ciencias Naturales de Madrid. En la Universidad de Valencia desempeñó también algunas veces las cátedras de zoología y de mineralogía y contribuyó con varias Comisiones facultativas á la administración del Jardín Botánico. Realizó numerosísimas excursiones por España y bastantes en sus viajes por Francia, Suiza, Inglaterra, Portugal, Bélgica, Holanda, Alemania, Estados Unidos y Canadá; con los ejemplares que en ellas recogió ó los estudios que realizó visitando las colecciones histórico-naturales de estos países formó el Museo del Instituto de Valencia y aumentó las colecciones del Instituto de Almería; hizo también donativos al de la Universidad de Valencia y al de Ciencias Naturales de Madrid. Fué muchos años, en Valencia, director de Paseos y Arbolados y Comisario regio de Agricultura. Tomó parte en los trabajos de multitud de Congresos científicos y pedagógicos españoles y en otros del extranjero, tales como en el de la *Société Helvétique de Sciences Naturelles* en 1886 y en el Internacional de Educación de Chicago en 1893; para este último le nombró el Gobierno de los Estados Unidos único vicepresidente en representación de España para la Sección de segunda enseñanza. Publicó multitud de artículos y notas sobre asuntos científicos ó dando cuenta de investigaciones personales suyas sobre reconocimientos geológicos, plazas agrícolas, oído y educación de los peces, aguas subterráneas, etc., en los *Anales* y el *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural; Revista Valenciana de Agricultura, El Campo, Revista Contemporánea, Alrededor del Mundo, La Liga Agraria, Segunda enseñanza* y otras revistas de Madrid; en la *Revista de Ciencias de la Habana*, y en muchos diarios de Valencia y de Madrid. Tiene también publicados los libros y folletos siguientes: *Elementos de Historia Natural*, obra que ha tenido varias ediciones, la 8.ª en Madrid (1904), y fué premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Barcelona en 1888 y circula mucho para la enseñanza en España, América y Filipinas; *Nociones de Historia Natural* (París, 1893); *Ensayo de un curso de cuadros de Historia Natural* (Valencia, 1894); *Nociones de higiene privada y social* (8.ª ed., Valencia, 1903), obra premiada en la Exposición Internacional de Higiene de Madrid en 1898; *Nociones de anatomía y fisiología humanas* (Valencia, 1902); *Manual para el cultivo en América de los árboles frutales* (París, 1905); *Memorias del estado de la enseñanza en los Institutos de Almería y de Valencia* (24 folletos) y multitud de trabajos de vulgarización histórico-natural ó agrícola, ó de pedagogía aplicada á la enseñanza de las ciencias naturales en los periódicos ó revistas ya citados: algunas de sus obras han alcanzado ya 10 ediciones.

RIBERA Y MIRÓ (COSME). *Biog.* Músico y compositor español del siglo XIX, n. en La Plana (Tarragona), hermano del músico José. Desde edad muy temprana dedicóse al estudio del violín, del piano y de la harmonía. Después de haberse dado á conocer ventajosamente como concertista de violín, cuando aún no había cumplido los veinte años, entró á formar parte, en 1862, de la orquesta del Teatro del Circo de Barcelona. De dicha época datan sus primeras composiciones instrumentales, entre ellas varias del género religioso, que fueron muy elogiadas por la crítica. En 1866 inició su carrera de maestro director y concertador, llegando á ocupar en 1873 el puesto de director del Teatro Principal de Barcelona, que conservó hasta 1876, fecha en la que pasó con el mismo cargo al Gran Teatro del Liceo, donde hizo brillantes campañas, así como en el Principal de Valencia y en otros no menos importantes. Escribió numerosas obras teatrales, sinfónicas y religiosas. Entre las primeras figuran las zarzuelas *L'Esparver*, en tres actos; *La Manescala*, en dos; el baile en dos actos *Clymenea* y la música de la comedia de magia *La pata de cabra*. Sus sinfonías *Belona* y *Taormina*, así como la cantata *A la Musa Catalana*, alcanzaron gran éxito en la época de su estreno, debiendo mencionarse entre las numerosas obras religiosas de este compositor, tanto por la elevación de sus ideas como por su valor técnico, un *Requiem* y una *Misa de Gloria*, á gran orquesta. En 1885 fué nombrado profesor del Conservatorio del Liceo Filarmónico Barcelonés de Isabel II, pero al poco tiempo renunció al cargo, retirándose á Albi, donde desempeñó la plaza de organista de su parroquial.

Cosme Ribera y Miro

RIBERA Y MIRÓ (JOSÉ). *Biog.* Compositor y organista español, n. en La Plana (Tarragona) en 1839 y m. en Barcelona en 1921. Estudió en Lérida, con el organista de aquella Catedral, Magín Puntí. En 1856 pasó á Barcelona y continuó los estudios con José Marraco (hijo) y Mateo Ferrer. En 1860 fué nombrado organista de San Juan de Vilasar, desempeñando este

cargo por espacio de cuatro años, dejando allí numerosos y aventajados alumnos. Vuelto otra vez á Barcelona y habiéndose dedicado al estudio del contrabajo, desempeñó largo tiempo la plaza de profesor de este instrumento en las orquestas de los teatros Principal y Liceo, demostrando particularmente su inteligencia y habilidad en varios conciertos de música clásica ejecutados por la Sociedad Barcelonesa de Cuartetos, de la cual formaba parte y era uno de los fundadores. Como compositor se ha distinguido muchas veces. En el primer certamen musical abierto por Clavé, en 1863, ganó un accésit por un coro á voces solas titulado *Una esperanza morta*. En 1866 ganó una mención honorífica en un concurso del Ateneo Catalán por una sinfonía á gran orquesta titulada *Madreselva*. En 1878 le fueron premiadas tres composiciones en el certamen abierto por la Sociedad Coral Euterpe: una sinfonía á toda orquesta *Sobre motivos populares catalanes*, y dos coros á voces solas: *Lo molí* y *La festa major*. En 1879 concurrió al certamen que la Real Academia filarmónica de Santa Cecilia de Cádiz abrió con motivo de la celebración de la Exposición Regional, ganando el primer premio por una sinfonía titulada *Bética*, que se ejecutó á gran orquesta al inaugurarse la Exposición. Esto le valió, además del premio ofrecido, el título de socio de mérito de aquella Real Academia. En 1880 ganó un diploma de honor en Valencia por un coro á voces solas titulado *Lo Mercat*, y en el mismo año fué premiado en el Ateneo Barcelonés, de Barcelona, por una colección de 12 piezas musicales. También escribió 15 zarzuelas que se representaron en el teatro Tívoli y Circo Barcelonés con gran éxito; tales son: *La marquesita, Lo retrato de Ernesto, Casualitats, De Barcelona al Parbás*, en dos actos; *María Antonieta, De dotze a una, Las Campanetas, La monya de rissos, Un pobre diable, Dos milions, De teuladas en amunt, Comedia al viu, De dalt a baix, Per retrocés*, y *Primer jo*, en un acto. En 1880 le fué confiada la dirección de la orquesta de los conciertos populares *Euterpe*, para los cuales escribió dos sinfonías más *Sobre motivos populares catalanes*, que obtuvieron mucho éxito. No solamente se dedicó Ribera y Miró á la música profana, sino también cultivó la religiosa, contando 152 obras de este género; entre ellas hay cuatro misas á gran orquesta y tres con acompañamiento de órgano, una de ellas á 6 voces con bajo numerado, de género puramente severo; varios *Himnos, Motetes, Cánticos, Graduales*, etc. Formó parte de varios Jurados musicales; fué presidente de la Sociedad de Conciertos de Barcelona y desempeñó otros muchos cargos que sería prolijo enumerar.

José Ribera Miró

Ribera y Piferrer (Juan de). *Biog.* Ingeniero español, n. en 1811 y m. en Madrid en 1880. Estudió la carrera de ingeniero de caminos, canales y puertos, y en 1848 fué comisionado, junto con otro ingeniero, Juan Rafo, por el Ayuntamiento madrileño para estudiar varios proyectos que habían sido presentados para surtir de aguas á Madrid. En unión de dicho ingeniero presentó otro proyecto en 1849, que mereció la aprobación de la superioridad, y empezó á realizarse en Agosto de 1851. Muerto su colaborador, continuó en la dirección de trabajos importantes, á pesar de que se nombró primer director del canal de Lozoya á García Otero, y más tarde dirigió las obras principales, como jefe de la segunda mitad del canal, ó sea desde el río Guadalix hasta Madrid. Finalmente, por voto unánime del Consejo de la Compañía de Aguas, fué nombrado Ribera y Piferrer director en jefe de todas las obras. En este dificultoso cargo supo hacer frente á todas las preocupaciones que surgieron en torno de aquel proyecto, trabajando con gran entusiasmo, y restablecido el crédito de la Compañía, logró en breve plazo que las aguas llegaran á la capital de España. Ribera y Piferrer fué, además, autor de un proyecto para el riego de los campos de Madrid con aguas del Lozoya; de un plano de la coronada villa; de la reforma del *parterre* del Retiro, etc. Al morir era inspector general de primera clase.

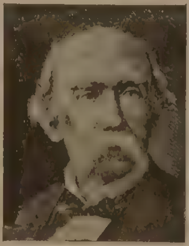

Juan de Ribera y Piferrer

Ribera y Prat (Juan Bautista). *Biog.* Calígrafo y pedagogo español, n. en Manresa (Barcelona) en 1850 y m. en Barcelona en 1908. Fundó y dirigió en Masnou en 1870 y en Manresa en 1877 el Colegio del Comercio, que estableció en Barcelona en 1888, fundando también en esta capital el Colegio Ribera en 1891. Aportó su concurso á la Comisión de trabajos pedagógicos de la Exposición Universal de Barcelona de 1888, mereciendo, por el mismo, diploma de cooperación. Fué nombrado director de las Escuelas de las Cárceles Nacionales de Barcelona en 1888, y además, en 1895, profesor de la Escuela de reclusos adultos en ellas creada y sostenida por la Obra del Patronato de Presos de San Vicente de Paúl, escuelas por las que pasaron, desde 1888 hasta 1904, 5,524 reclusos entre niños (2,509) y adultos (3,015). Continuó y practicó los estudios caligráficos con perseverancia toda su vida, ya como profesor de primera enseñanza, de teneduría de libros y de caligrafía, ya como autor de composiciones caligráficodecorativas, en las que su pluma acusa sólido dibujo y trata prodigiosamente las calidades de las cosas (composición decorativa y alegórica de los objetivos que perseguían los Colegios que fundó y dirigió en Masnou, Manresa y Barcelona: *religión católica, ciencias, comercio, bellas artes, educación, instrucción, trabajo, recreo*, cuya reproducción fotográfica acompaña á esta biografía; y la portada del álbum ofrecido por los empleados al delegado de Hacienda Zenón del Alisal (Barcelona, 1888), ya como inventor de tipos de letra y de originales composiciones de rasgueo. Donó al despacho parroquial de la Seo de Manresa su artístico retrato al lápiz de S. S. León XIII y trazó por el mismo procedimiento, entre otros, su autorretrato y los de su esposa doña Dolores Villaró, de la señora de Vilalta y de los señores Ribera Casas, Pablo Villaró, J. Olmeda, Capdevila, Clapers, del médico Carbonell, del fabricante Ferrer y Vidal, del niño Juan de la C. Ribera y de otros niños difuntos, copiados del natural (1876-90). En la Exposición Regional de Villanueva y Geltrú de 1882 alcanzó medalla de Mérito y mención honorífica por un retrato al lápiz. Poseyó los caracteres bastardo español, gótico é inglés, dando á la publicidad en 1890 el *Método racional de escritura inglesa* de su nombre, que abrió nuevas orientaciones á la enseñanza; creó el tipo nacional de redondilla llamada redondilla española y com-

Juan Ribera y Prat

Composición caligráfica. Original de Juan Ribera y Prat

puso la obra *Fantasías caligráficas,* que por la inspiración, elegancia y depurado gusto artístico de los trabajos que la integran le acredita de consumado maestro en el rasgueo caligráfico, elevándole á uno de los lugares preeminentes en la brillante historia de la caligrafía española. V. CALIGRAFÍA.

RIBERA Y SANS (JOSÉ). *Biog.* Médico cirujano español, n. en Tivisa (Tarragona) el 18 de Febrero de 1852 y m. en Madrid en Enero de 1912. Estudió la segunda enseñanza en el Instituto de Almería, ganando el premio extraordinario del bachillerato, con lo que obtuvo gratuitamente el título de bachiller. Luego cursó la medicina en la Universidad de Granada, y también en todos los cursos de la facultad y en casi todas las asignaturas alcanzó los premios ordinarios, y por último el premio extraordinario de la facultad. Durante sus estudios ganó también por oposición una plaza de alumno interno del Hospital y en 1877 se graduó de doctor: su Memoria doctoral versó sobre *La toxicohemia traumática.* En 1878 fué nombrado cirujano del Hospital del Niño Jesús, en Madrid, y poco después director de ese establecimiento. Discípulo del gran operador doctor Creus, ganó en 1888 por oposición la cátedra de patología y clínica quirúrgica de la Universidad Central, y en 1892 fué elegido académico de número de la Real de Medicina. En 1881 se le otorgó el premio de ésta, por su trabajo *Génesis y tratamiento de los hidroceles,* y al año siguiente, por su estudio sobre *Diagnóstico diferencial de los tumores del abdomen.* Otros dos premios más obtuvo en 1885 y 1886, por sus escritos sobre *Tratamiento de las artrocraces* y *Estados constitucionales y traumáticos* (medalla de oro de la Real Academia de Medicina). Entre sus demás trabajos cabe citar: *Cirugía infantil* (1887); *Anotaciones al libro «Science et Art»;* la *Cirugía* de Erichsen; *Clínica quirúrgica* (1894); *Tratado de Patología quirúrgica* (1900); *Discurso sobre la laparotomía,* para la recepción en la Real Academia de Medicina (1894); discurso inaugural sobre la *Cirugía gástrica* en la Real Academia de Medicina (1906); una comunicación sobre los fracasos operatorios (Congreso internacional de Medicina de Madrid de 1903); otras comunicaciones sobre los cánceres de los labios, boca, mamas y aparato urinario del hombre; sobre los cánceres gástricos; sobre la etiología y el tratamiento de las hernias; sobre la hernia del niño; sobre la anestesia general; sobre los traumatismos del raquis; sobre el tratamiento de los quistes hidatídicos del hígado, al último Congreso de Cirugía de Bruselas (1908). Al primer Congreso español de Cirugía (1898), RIBERA Y SANS presentó trabajos sobre procedimientos operatorios de las hernias y de las estrecheces del recto no cancerosas; sobre un procedimiento de desarticulación coxofemoral y sobre otro de desarticulación de la rodilla. Al segundo Congreso (1908) envió, entre otras, las comunicaciones siguientes: sobre la hernia como accidente del trabajo; gastrostomía y gastroenterostomía; procedimiento de talla hipogástrica; técnica de las operaciones sobre la boca y sobre los maxilares; procedimiento paraperitoneal de la nefrectomía, cirugía pleuropulmonar y procedimiento para las operaciones del mediastino posterior. En la *Revista de Medicina y Cirugía Práctica,* de la que fué redactor más de veinte años, entre otros muchos trabajos, publicó uno sobre los procedimientos para el tratamiento de las imperforaciones anorrectales, y otro sobre el procedimiento operatorio de espina bífida. En fin, entre otras publicaciones, señalaremos aún: *Infiltración urinaria* (respuesta al discurso del doctor Viforcos en la Real Academia de Medicina); *Historia de la trepanación en España* (contestación á M. Viguri) y *Peritonitis tuberculosas* (contestación á Recasens).

RIBERA Y TARRAGÓ (JULIÁN). *Biog.* Catedrático y escritor español, n. en Carcagente (Valencia) el 19 de Febrero de 1858. Estudió el bachillerato y la carrera de derecho en las Escuelas Pías y Universidad de Valencia, respectivamente, licenciándose en esta ciudad. Al trasladarse á Madrid para estudiar el doctorado, estudió filosofía y letras, licenciándose y doctorándose en esta facultad á los veinticuatro años. A los veintinueve hizo oposiciones á la cátedra de lengua árabe vacante en la Universidad de Zaragoza, obteniéndola y desempeñándola durante diez y ocho años. En esta época fué elegido académico correspondiente en Zaragoza de la Real Academia Española. En 1905 pasó á desempeñar en la Universidad Central, por concurso, la cátedra del doctorado de filosofía y letras *Civilización de moros y judíos,* que ahora se denomina *Literatura arábiga española,* y en la actualidad sigue explicando (1926). El 17 de Mayo de 1912 ingresó en la Real Academia Española, versando su luminoso discurso de entrada sobre *El Cancionero de Abencuzmán y la cultura arábigoespañola,* y el 6 de Junio de 1915 en la Real Academia de la Historia, siendo el tema de su discurso de ingreso *Huellas que aparecen en los primitivos historiadores musulmanes de la península de una poesía épica romanceada que floreció en Andalucía en los siglos IX y X.* Las obras de este infatigable historiador de la literatura arábigoespañola son copiosas. Entre ellas merecen especial mención sus *Estudios históricos de Valencia árabe,* publicados en la revista *El Archivo,* de Valencia, que alternaba con la colaboración de la *Biblioteca Arábigohispana* de Francisco Codera, de la que se publicaron 11 tomos de autores árabes, especialmente biógrafos. A estas obras de su juventud siguieron *Instituciones de enseñanza en la España musulmana* (Zaragoza); *La superstición pedagógica* (2 t., Madrid); *Los orígenes del Justicia de Aragón* (1 t., Zaragoza); *Los jueces de Córdoba. Crónica de Aljoxani* (texto árabe y traducción castellana, Madrid) y multitud de folletos y artículos sobre Marruecos, enseñanza, inscripciones y documentos árabes, etc. RIBERA Y TARRAGÓ dirigió, con Eduardo Ibarra, la ejemplar *Revista de Aragón,* desde 1900 á 1906, en Zaragoza, trasladándola á Madrid convertida en la revista *Cultura Española.* Ultimamente ha publicado *La música de las cantigas,* en edición monumental hecha por la Real Academia Española, y *La música andaluza medieval en las canciones de Troveros, Trovadores y Minnesinger,* de la que han salido á luz tres fascículos. En estas obras se han transcrito á notación moderna más de setecientas melodías del siglo XIII, algunas de las cuales, setenta y cinco, harmonizadas para ejecutarse á piano. No hay que decir la importancia que para la historia de la música española tienen.

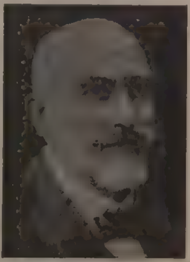
Julián Ribera y Tarragó

RIBERA Y VARGAS (PEDRO). *Biog.* Político español del siglo XVI, n. en Madrid. Fué, sucesivamente, paje del emperador Carlos V, gentilhombre de casa y boca del emperador Maximiliano, gobernador de Antequera, Lorca, Cartagena y Murcia, con el título de capitán general, y en 1573 se le envió á Barcelona para poner en harmonía al prior Fernando, virrey de Cataluña, y Sancho de Leyva, general de las galeras españolas. Llevó con tal acierto esta delicada misión, que en premio á tal servicio fué nombrado gobernador de Soria, cargo en el que tuvo que resolver asuntos de mucha importancia.

RIBERA Y VILLARÓ (JUAN DE DIOS). *Biog.* Pedagogo español, n. en Manresa (provincia de Barcelona) el 19 de Julio de 1879. Estudió con mucho aprovecha-

miento en la Escuela Normal de Barcelona, donde cursó y obtuvo por oposición premio extraordinario en el grado de maestro superior. Asistió al curso breve de preparación que se celebró en Madrid y por R. O. del 11 de Septiembre de 1912, y á propuesta de la Excelentísima Junta para Ampliación de Estudios, visitó las escuelas primarias, normales é instituciones pedagógicas complementarias de Francia, Bélgica y Suiza, estudiando su organización y funcionamiento. En 1912 ingresó por oposición en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, alcanzando el grado de profesor normal de la Sección de Ciencias en 1915. En 1902 obtuvo por oposición una auxiliaría de escuela elemental de Barcelona y en 1904, también por oposición, la dirección de la Escuela Superior de Llagostera (Gerona). En 1909 ejerció en la Escuela graduada aneja á la Normal de Maestros de Barcelona y en 1913 en una escuela unitaria de la misma capital. Ha desempeñado la cátedra de física, química, historia natural y agricultura de las Escuelas Normales de Cádiz (1915), Baleares (1916-18), Huesca (1919-22), y actualmente (1926) desempeña la de matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Tarragona. He aquí algunos de los trabajos que ha publicado: *La enseñanza de las ciencias fisiconaturales en las escuelas primarias; material adecuado y necesario para la misma; manera de subsanar su deficiencia* (Barcelona, 1910); *Excursión pedagógica al extranjero* (Madrid, 1912); *Retazos artísticos* (Madrid, 1912), etc. Ha colaborado en la obra inédita *Fantasías caligráficas* de su padre Juan Ribera y Prat, redactando la parte doctrinal de la misma ó *Didáctica de las composiciones de rasgueo*, que por su muerte no pudo acabar el autor de dicha obra, y en varios periódicos y revistas.

Juan Ribera Villaró

RIBERAC. *Geog.* C. de Francia, en el dep. del Dordoña, capital del distrito y de cantón, sit. á 32 kms. O. de Périgueux, á la izq. del Dronne y á 103 m. de altura. Est. f. c.; Seminario. Industria de tuberías, sierras mecánicas, conservas alimenticias, etc.; comercio de cerdos. El distrito comprende 7 cantones con 85 municipios y unos 70,000 h., y el cantón consta de 13 municipios con unos 12,000 h.

RIBERADA DE MUNT. *Geog.* Cas. de la provincia de Gerona, mun. de San Lorenzo de la Muga.

RIBERADA DE VALL. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de San Lorenzo de la Muga.

RIBERAL. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, municipio de Llanás.

RIBERALTA. *Geog.* Cant. de Bolivia, en el departamento de El Beni, capital de la prov. de Vaca Díez y de la 1.ª sección de la misma. Sit. en las márgenes del Beni, con puerto fluvial, hacia los 11° de lat. S. y 66° 6′ de long. O. del Meridiano de Greenwich; unos 2,500 h. En su término se producen goma elástica, arroz, maíz, yuca y maderas. Est. radiotelegráfica, Correo, escuela, iglesia parroquial. Sucursal del Banco de la Nación Boliviana.

RIBERANO, NA. adj. *Arg., Chile, Ecuad., Hond.* y *Sal.* RIBEREÑO. U. t. c. s.

RIBERAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Soto del Barco, parr. de Santa María de Riberas. || V. SANTA MARÍA DE RIBERAS.

RIBERAS DE LEA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Castro de Rey, ayuda de parroquia de San Juan de Riberas de Lea. || V. SAN JUAN DE RIBERAS DE LEA.

RIBEREAU (JUAN PEDRO). *Biog.* Convencional francés, n. en Neuvicq en 1759 y m. en el destierro en fecha desconocida. Era procurador síndico en Barbezieux cuando fué enviado á la Convención por el departamento del Charenta, votando en esta Asamblea por la muerte de Luis XVI, aunque admitió la apelación ante el pueblo; en 1793 fué detenido, recobrando la libertad después del 9 Thermidor. Perteneció al Consejo de los Quinientos en los años IV y VI de la República, y ocupó después algunos cargos en Hacienda. Fué uno de los firmantes del *Acte additionnel*, y, proscrito como regicida al volver al trono los Borbones, logró esconderse en París; pero, descubierto, fué acompañado por los gendarmes á la frontera belga (1817).

RIBEREÑO, ÑA. adj. Perteneciente á la ribera ó propio de ella. || Dícese del dueño ó morador de un predio contiguo al río. U. t. c. s. || Natural de Ribera de Arriba y Ribera de Abajo, municipio de la provincia de Oviedo, ó de Roa, ó de Fuentecín, ó de la Horra ó La Orra, villas de la de Burgos. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á aquellos distritos municipales ó á cualquiera de estas villas españolas.

RIBERESCO. adj. Propio y característico de Rosé Ribera *el Españoleto*, como pintor, ó que tiene semejanza con cualquiera de las dotes ó calidades por que se distinguen sus producciones.

RIBERI (ALEJANDRO). *Biog.* Médico cirujano italiano, n. en Stroppo (Cuneo) en 1794 y m. en Turín en 1861. Doctoróse en medicina siendo aún muy joven, y luego fué ayudante de la clínica quirúrgica del Hospital de San Juan de Turín, sucediendo en 1826 á Geri en su cátedra. Posteriormente ocupó los cargos de senador, consejero superior de Sanidad y de Instrucción pública, presidente del Consejo superior militar de Sanidad, etc. Fué operador habilísimo, y publicó numerosas obras.

RIBERIEGO, GA. (Etim. — De *ribera*.) adj. Aplícase al ganado que no es trashumante. || Dícese de los dueños de este género de ganado. U. t. c. s. || RIBEREÑO, ÑA.

RIBERO. F. **Palissade.** — It. **Steccato, siepe.** — In. **Hedge-row.** — A. **Hecke, Palissade.** — P. **Estacada, sebe.** — C. **Estacada.** — E. **Palisaro.** (Etim. — Del lat. *riparius*, de *ripa*, riba.) m. Vallado de estacas, cascajo y céspedes que se hace á la orilla de las presas para que no se salga y derrame el agua. || Sitio destinado en las márgenes de los ríos ó en las costas del mar para recibir ó embarcar las maderas que se conducen á los astilleros. || ant. Montecillo ó ribazo.

RIBERO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Pravia, parr. de San Martín de Arango.

RIBERO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, municipio de San Felices, del cual es cabecera.

RIBERO (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Merindad de Montija.

RIBERO (DIEGO). *Biog.* Cosmógrafo español, m. á últimos de 1532 ó principios de 1533. Pocas noticias se tienen de su vida; por documentos oficiales se sabe que el 10 de Julio de 1523 se le nombró cosmógrafo real y maestro en el arte de hacer cartas ó mapas, astrolabios y otros instrumentos de navegación, con un sueldo anual de 30,000 maravedises. Presentó poco después á Carlos I de España un invento para achicar el agua de las naves mediante bombas de metal. A cambio de ello solicitó del emperador otra pensión de 60,000 maravedises, que le fué otorgada (1526), sobre su sueldo anterior, «siempre que aquel invento fuese de utilidad». Para probar esto se practicaron experimentos en la nao *Santa María del Espinar*, en presencia de «maestros e marineros y personas sabias y expertas en el arte de marear». Estos dieron un dictamen favorable al invento de RIBERO, al que se concedió la pensión solicitada, si bien se ordenó practicar

un nuevo experimento en alta mar, el cual se efectuó en la nave *María Alta*, y fué también favorable al inventor (1533). No obstante, estas bombas de RIBERO, que se habían adoptado en algunas naos, fueron abandonadas en 1545 á causa de su excesivo coste, adoptándose otras, de madera, construídas por Vicente Barroso. Algunos historiadores dicen que en sus trabajos cartográficos RIBERO se aprovechó de los mapas de Guillermo de Vallseca y de Cristóbal de Vrient, pero, de la comparación de unos y otros, resulta que el trabajo de RIBERO es directo y puede considerarse como absolutamente original.

RIBERO (FRANCISCO DE). *Biog.* V. RIVERO (FRANCISCO).

RIBERO (JUAN DE). *Biog.* Escultor español, avecindado en Segovia, que floreció á últimos del siglo XVI. Dice Ceán Bermúdez que en 1593 trabajó la estatua de *San Pablo* que estaba en el retablo mayor de la parroquia de Villacastín, y añade que puede ser sea el mismo Juan de Ribero que en 1585 construyó como arquitecto el Ayuntamiento de León.

RIBERO (MARIANO EDUARDO). *Biog.* V. RIVERO (MARIANO EDUARDO).

RIBERO (NICOLÁS MARÍA). *Biog.* V. RIVERO (NICOLÁS MARÍA).

RIBERO (RUDESINDO). *Biog.* General colombiano, m. en Bogotá en 1869. Alistóse en 1819, como voluntario, en el ejército republicano, y luchó con mucho patriotismo durante la guerra de Independencia, habiéndose encontrado en las batallas de Carabobo, Puerto Cabello y la Guaira. En 1832 tomó parte en la guerra contra el Ecuador, y en 1840, 1851 y 1854 puso su espada al servicio del Gobierno, asistiendo á varios hechos de armas y á la toma de Bogotá el 4 de Diciembre de 1854. Desde 1861 hasta 1863 defendió la federación y peleó en Cuespud al lado de Mosquera. De este modo fué conquistando sus grados militares, hasta ser nombrado general en 1867. El Gobierno de su país le otorgó varias condecoraciones.

RIBEROS DE LA CUEZA. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, que consta de 141 e. y albergues y 295 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 57 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 280 h. Corresponde al p. j. de Carrión de los Condes, dióc. de Palencia, y está sit. á la der. del arr. de la Cueza, que le da nombre, cerca de la Calzada de los Molinos, en terreno llano, que produce principalmente cereales, vino y hortalizas.

RIBERT. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, municipio de Serradell.

RIBES. *Bot.* y *Agr.* Vulgarmente *grosellero*. El de Barbadas es la *Peireskia aculeata*, de la familia de las cactáceas. El de Europa es la *Ribes grossularia*, de la familia de las saxifragáceas, si nos atenemos á la etimología; pero hoy se ha generalizado el aplicar el nombre de *grosellero* á *R. rubrum*, ó sea la *grosella roja*. El género *Ribes* de Linneo comprende plantas de la familia de las saxifragáceas y subfamilia de las ribesioideas, único en ésta. Son arbustos con frecuencia provistos de glándulas resinosas discoidales, lampiñas ó con pequeñas espinas caulinares dispersas, ó también con espinas regularmente ordenadas bajo la base de las hojas; éstas, sencillas, en general lobuladas, con prefoliación plegada ó retorcida, esparcidas, sin estípulas; es frecuente que haya ramas cortas; las flores están en racimos; son por lo común pequeñas, tienen brácteas y bracteílla, ó no, y los pedúnculos son articulados; rara vez en fascículo ó aisladas, á menudo verdosas ó de un rojizo sucio, rara vez de un rojo vivo ó blancas; ovario ínfero, unilocular, con dos placentas parietales; fruto, baya.

Se incluyen unas 50 especies de la zona templada boreal, montañas de América Central y los Andes hasta el estrecho de Magallanes.

Con hojas de prefoliación plegada, la sección *grossularia* presenta racimos de una á tres flores, pedúnculos articulados, bracteílla rara vez existente, receptáculo más ó menos acampanado, raramente en escudilla; estambres salientes; tecas de las anteras conniventes, estilo delgado, hendido en el ápice; bayas grandes, aovadas, á menudo cerdosas ó espinosas; por lo común con una ó tres, á veces cinco, espinas bajo la base de la hoja, y con muchas espinas más delgadas dispersas. Se incluyen muchas especies de la América del Norte, pocas del Asia Oriental, algunas de Siberia é Himalaya y una de Europa. Esta, *R. Grossularia*, del grupo *Eugrossularia*, con estambres rara vez algo más largos que los segmentos del cáliz, muchos óvulos en varias series: se distingue por sus ramas con hojas acortadas uniformemente repartidas y ramitas con flores; anteras redondeadas, obtusas; flores verdosas, blancas ó de un rojizo sucio; hojas relativamente grandes con tres ó cinco lóbulos festoneados; anteras cortas; ovario lampiño ó erizado; por lo común flores en grupos de una ó dos; segmentos del cáliz anchos, oblongos, trasovados, con pelos blandos. Vive en Europa, el Atlas, Cáucaso, Afganistán y el Himalaya Occidental hasta los 4,000 m. de altitud, en Noruega hasta los 63° de latitud.

La sección *Ribesia* se distingue por sus racimos multifloros, con pedúnculos acortados, articulados, bracteílas manifiestas ó pequeñas, muy rara vez nulas, de ordinario caedizas, á menudo persistentes, receptáculo en escudilla ó acampanado, ó rara vez cilíndrico, sépalos y pétalos patentes, raramente arqueados hacia atrás, estambres á menudo más cortos que los sépalos, bayas por lo común esféricas; en general plantas inermes, muy pocas veces con espinas, algo más fuertes las interfoliares.

En el grupo *nigra* de arbustos inermes, con hojas en renuevos por debajo frecuentemente con esferitas de resina y muy olorosas; racimos multifloros en renuevos laterales sin hojas, ó con pocas, receptáculo acampanado, más rara vez en escudilla; sépalos y pétalos patentes ó poco arqueados hacia atrás; filamentos lingüiformes; tecas de las anteras conniventes por el dorso, fosita en el ápice del conectivo. En él se incluyen como *pelviformes* por el receptáculo varias especies de Méjico y los Andes: como *campanulados R. nigrum*, con cuyos frutos se prepara la bebida llamada *casis*; es de Europa, Asia del Norte, Manchuria y de China, con segmentos del cáliz más cortos, pétalos aovados, estilo indiviso, bayas negras, hojas pelosas por el envés, con glándulas amarillas, que huelen al frotarlas; además de otras de Méjico y los Andes, como *tubulosas* varias americanas.

El grupo *alpina* es de flores pequeñas, polígamas, dioicas, en racimos; brácteas y bracteíllas grandes, membranosas, caedizas; por último, receptáculo en escudilla ó acampanado, anteras más anchas que largas, bilobuladas, pero las tecas unidas casi en toda su longitud; ovario de las flores masculinas filiforme; arbustos inermes ó espinosos, ramas con hojas á todo lo largo. Con receptáculo en escudilla, flores verdosas, á veces rojizas, bayas rojas, lampiñas, ramas inermes, *R. alpinum* de Europa, Cáucaso, Turquestán, Siberia, Kamchatka, Manchuria y Japón: arbusto de 1 á 2 m., con ramas grises, hojas de tres á cinco lóbulos, dentadas, poco vellosas. Vulgarmente se llaman *c..lerilla*.

El grupo *rubra* ó *Calobotrya* tiene los racimos generalmente multifloros, el receptáculo en escudilla ó acampanado, sépalos y pétalos patentes, estambres cortos, anteras con tecas separadas y conectivo corto; bayas esféricas, lampiñas ó cerdosas; plantas por lo común lampiñas, rara vez con espinas, todas especies del hemisferio boreal. Sin espinas, sépalos patentes, bayas lampiñas, receptáculo acampanado, *R. petraeum* de los Pirineos, Alpes, Sudetes, Cáucaso, Altai, Man-

churia y Japón, *R. rubrum* de Europa, probablemente indígena sólo en Oriente, Cáucaso, Siberia, Manchuria, Kamchatka, Japón y América Subártica.

Con hojas enrolladas en la yema la sección *siphocalyx* ó *Chrysobotrya*, con racimos multifloros, flores amarillas, receptáculo cilíndrico, segmentos del cáliz tres ó cuatro veces más cortos y patentes, bayas lampiñas, polispermas, ramas sin espinas. *R. aureum* crece en las riberas de los ríos de California y alcanza á las Montañas Pedregosas; tiene hojas de tres lóbulos, lisas; flores doradas, olorosas; pétalos dentados, purpurinos por delante; bayas negras. Crece más que los otros groselleros y les sirve de protector en el jardín.

Se cultivan varias especies en los jardines y se comen las bayas de *R. grossularia* y *R. rubrum;* de la primera, llamada vulgarmente *zarramonera,* se conocen tres variedades *(uvacrispa, sativum* y *reclinatum)* con cerca de 300 subvariedades. V. lám. FRESAS, FRAMBUESAS, GROSELLAS, etc., en el artículo FRESA.

Cultivo

El grosellero prefiere los terrenos ligeros algo frescos, favoreciéndole mucho el que los rayos de luz no le toquen con toda su intensidad; crece á grandes alturas y aguanta temperaturas excesivamente frías, pues se le encuentra en los Alpes, en Suecia, Siberia y en el Himalaya á 3,500 m. de altura, en donde vegeta y fructifica, pero los frutos no son dulces; se multiplica por semilla, acoda, estaca y por vástagos que nacen del cuello de la raíz, siendo este último sistema el más seguido para obtener individuos de la misma especie; es arbusto que se adapta á numerosas formas, porque admite la poda, principalmente las variedades llamadas *de racimo,* y especialmente la de *casis.* En los huertos se les da la poda en cordones verticales, plantando los groselleros cerca de paredes situadas en exposiciones frías ó en contraespaldera, y para su plantación se procede del modo siguiente: Se ponen los groselleros en línea, á 30 cm. de distancia, en el fondo de una zanjita; al año se les cava, dejando en el verano un solo vástago en cada pie, que se empalizará verticalmente; á la poda siguiente se suprimirá la tercera parte á cada vástago, motivando la salida de brotes que transformarán en ramos de fruto; cada año se atiende á la prolongación de las ramas, tratándolas igualmente hasta que alcancen 1'30 m. de altura; al cuarto año de plantados quedarán ya formadas las espalderas y contraespalderas; al octavo año, y cuando las ramillas de frutos quedan sin hojas en su tercio inferior, se las rebaja hasta algunos centímetros del suelo, conservando al año siguiente un solo vástago á cada arbusto, para dar principio á una nueva formación; el enrejado para las espalderas y contraespalderas se formará fijando en tierra dos pies derechos á la distancia de 4 m., y más superficialmente una serie de listones de modo que midan 1'30 m. sobre el suelo, y espaciados unos 25 cm., unidos por tres alambres galvanizados equidistantes, que se sujetan á una piedra grande ó á la pared. En los países donde el grosellero recibe un cultivo especial lucrativo se emplean medios para conservar los frutos en el arbolito hasta la aproximación de los fuertes hielos, y se van recogiendo las grosellas á medida que van madurando, para llevarlas al mercado, á las dulcerías ó la prensa para la extracción de su jugo. Para su recolección se emplean envases especiales de junco, y para transportarlas se usan cestas de poca altura, embalándolas con hojas.

El *Ribes grossularia* se planta ordinariamente en banquetas, teniendo cuidado que no estén muy tupidos ni sombreados por árboles grandes; al final del otoño se cortan las ramas malas ó las demasiado largas, así como los brotes de las raíces; en la época de la fructificación se abonan dos veces y se varean los racimos péndulos demasiado cargados de grosella; se multiplica por estacas de las ramas y brotes radicales que se han cortado, y se obtiene la mejor recolección en los arbustos altos que desarrollan copa alta por haberles cortado las ramas laterales y las que brotan de las raíces; los arbustos más duraderos son los injertados en el *Ribes aureum.* Son especialmente recomendables las variedades siguientes: rojas: *Alexander, Bloôd hound, Farmer's Glory, Jolli Printer* (V. la lámina FRESAS, fig. 13) y *Over all;* verdes: *Bumper* (fig. 12), *Early green hairy, Freecost* (fig. 14), *Green Willow* y *Nettle green;* amarillas: *Britania, Golden, Smiling Beauty* y *Yellow Lion;* blancas: *grosellero* ó *espín blanco* (fig. 10), *Balloon* (fig. 11), *Large hairy, Ostrich White* y *Queen Mary.* Se encuentra citado por primera vez este grosellero en un libro francés de salmos del siglo XII con el nombre de *Groisellier,* y el fruto es citado por Trouvère Rutebeuf en el siglo XIII. Los ingleses son muy aficionados á la grosella y obtienen las mejores variedades. También se emplean las grosellas para hacer una especie de sidra. Muchos groselleros americanos se cultivan como plantas de jardín.

El *R. nigrum* fué conocida en Alemania en el siglo XVI, y usada entonces, y aun hoy, contra la gota por los campesinos. En Inglaterra se cultivan muchas variedades de esta especie, por sus frutos comestibles y para preparación de bebidas. *R. sanguineum* Pursch de 1 á 3 m., hojas de tres á cinco lóbulos, dentadas, vellosas por el envés, racimos flojos, con pelos glandulosos; de flores purpúreas olorosas; frutos negros azulados, propia de California hasta el Oregón. Se cultiva en Europa, en jardinería, desde 1826. Muy hermoso arbusto es también el *R. gordonianum* Lem., de mayor desarrollo y resistencia que el anterior; no es más que un bastardo del *R. sanguineum* y del *R. aureum.*

El grosellero común ó de racimo da una grosella que consiste en una baya encarnada ó blanca, lisa, de sabor azucarado y ácido. El grosellero negro produce la baya de color negro, y su forma es globulosa; azucarada y aromática, es comestible. El grosellero espinoso produce una baya globosa ú ovoidea, verdosa, amarilla ó rojiza, cuyo jugo es fermentescible y se transforma en vino. V. la lám. FRESAS, FRAMBUESAS, GROSELLAS, etc., en el artículo FRESA.

Agua de grosellas. Si se opera con grosellas frescas se reducen á pulpa y salpican de azúcar en polvo, tamizando y clarificando el jugo, que luego se adiciona de jarabe y se conserva en hielo. Si se opera con jarabe de grosellas, se diluye en agua fría hasta reducirla á 10°. El líquido no debe conservarse jamás en recipientes de metal estañado.

En Farmacia se emplean las grosellas maduras para la obtención del zumo, que después de fermentado se usa como refrescante y astringente. Las grosellas sirven para obtener un jarabe.

La composición media de la grosella, según Köning, es la siguiente, cuando procede de *Ribes rubrum:*

Agua.............	84'3	Sacarosa..........	0'1
Albuminoides......	0'5	Otras materias no nitrogenadas....	1'2
Acido málico libre.............	2'2	Celulosa y semillas.	4'6
Azúcar invertido...	6'4	Cenizas...........	0'7

La composición media de la grosella procedente del *Ribes grossularia* es por término medio:

Agua.............	83'6	Sacarosa..........	0'9
Albuminoides......	0'5	Otros hidratos de carbono.........	0'6
Acido málico libre	1'4	Celulosas.........	3'5
Azúcar invertido...	7'1	Cenizas...........	0'4

Las hojas del grosellero contienen, al parecer, una substancia capaz de producir pequeñas cantidades de ácido cianhídrico; esta substancia se encuentra tam-

bién en las ramas, pero en menos cantidad, faltando por completo en las raíces.

RIBES. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona. V. RIBAS.

RIBES (A.). *Biog.* Escritor francés de mediados del siglo XIX. Dejó una serie de obras de vulgarización del positivismo, y otras sobre la relación de esta filosofía con los sistemas más en boga en Francia. Recordemos sus *Etudes pratiques et sommaires sur la méthode positive* (París, 1856); *Enseignements sur la méthode positive, suivis des réflexions sur l'analyse de Condillac et sur la méthode de Descarts...* (París, 1857); *Aperçu élémentaire sur la méthode positive* (París, 1858), y *Catechisme scientifique* (París, 1859).

RIBES (FRANCISCO). *Biog.* Médico francés, n. en Bagnères-de-Bigorre en 1765 y m. en París en 1845. Estudió en Toulouse y en París, y en 1793 fué incorporado al Ejército como cirujano é hizo todas las campañas hasta fines del Imperio, asistiendo á 17 batallas y á 3 sitios. Practicó numerosas operaciones en el campo de batalla y fué el que amputó las dos piernas al general Bruyère (23 de Mayo de 1813). Fué también médico de cámara de Carlos X y médico de los Inválidos. Publicó numerosos trabajos en las *Mémoires de la Soc. méd. d'emulation, Bulletin de la Faculté de Médecine, Revue Médicale, Journal de Physiologie, Archives de Médecine*, etc., debiéndosele además: *Disertation par l'articulation de la mâchoire inférieure* (París, 1803); *Histoire de l'ouverture du corps de Louis XVIII* (París, 1824), y *Mémoires et observations d'anatomie, de physiologie, de pathologie et de chirurgie* (3 vol., París, 1844-45).

RIBES (FRANCISCO DE PAULA). *Biog.* Autor dramático español de fines del siglo XIX. Estrenó en Valencia: *Juramento y gratitud* (1887), *La justicia de la ley* (1887) y *Heraldo Nacional* (1898).

RIBES (RAIMUNDO). *Biog.* Escritor español, lego de la orden de Santo Domingo. Se le debe: *Praelectiones Complutenses* (1743) y *Relación de la Tierra Santa*.

RIBESALBES. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana, que consta de 482 e. y albergues y 1,075 h. *(ribesalbenses)*, según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio de San Lorenzo, caserío de	—	21	53
Llometa, íd. á	0'2	16	5
Ribesalbes	—	309	1,017
Grupos inferiores y e. diseminados	—	136	—

El censo de 1920 le asigna 1,019 h. Corresponde al p. j. de Lucena, dióc. de Tortosa, y está sit. á 7 kilómetros de Onda, que es la estación de ferrocarril más próxima y á 18 kms. de Lucena, en terreno quebrado con huertas regadas por las aguas del Mijares. Produce principalmente algarrobas y naranjas; minas de esquistos bituminosos; alumbrado eléctrico; Giro postal; fab. de loza.

RIBESIA. f. *Bot.* Subdivisión del género *Ribes*, familia de las ribesiáceas ó grosulariáceas ó de las saxifragáceas, según los autores, establecida por Janczewski con estas características: hojas y sumidades florales lampiñas, pelosas ó pelosoglandulosas; ramas generalmente inermes ó rara vez con pequeñas espinas pareadas bajo la hoja; flores hermafroditas; escamas del capullo secas; la yema terminal nunca florífera; fruto jugoso rojo, rara vez negruzco, ácido, liso, nunca pruinoso. En este grupo entran las conocidas especies *R. vulgare* Lam. y *R. rubrum* L. (grosellero).

RIBESIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia que distinguen algunos botánicos con este nombre y otros con el de grosulariáceas, y englobada á su vez por otros en la de las saxifragáceas. Se dan como caracteres de la familia los siguientes: ovario ínfero; cáliz tetrámero ó pentámero de prefloración imbricada; cuatro ó cinco sépalos alternisépalos; estambres episépalos libres con anteras biloculares introrsas; ovario unilocular, como se describe en el género *Ribes*, con dos á cuatro estilos unidos en la base; fruto en baya pulposa, unilocular, polisperma, subglobosa, coronada por el cáliz seco persistente; semillas ariladas horizontales, suspendidas de largos funículos filiformes, exteriormente gelatinosas, con albumen subcórneo ó carnoso, y embrión pequeño en la base del albumen con la radícula mirando al hilo. V. RIBES.

RIBESIOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia compuesta por el género *Ribes*, que distinguen en la familia de las saxifragáceas los botánicos que, como Engler, Bonnier y Leclerc du Sablon, etc., no crean sobre el tipo *Ribes* una familia especial. Equivale á la familia de las ribesiáceas ó grosulariáceas distinguidas por otros autores; y del resto de las saxifragáceas se diferencia principalmente por el fruto en baya. V. RIBES.

RIBESIOIDES. *Bot.* Género de Linneo, sinónimo del *Embelia* Burm., familia de las mirsináceas.

RIBETANO. adj. Natural de San Pedro de Ribas, pueblo de la prov. de Barcelona. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha población española.

RIBETE. 1.ª acep. F. **Bord, bordure.** — It. **Fregio, orlo.** — In. **Seam, border, fringe.** — A. **Saum, Besatz.** — P. **Ribete.** — C. **Ribet.** — E. **Randajo.** (Etim.— Dim. del lat. *ripa*, orilla.) m. Cinta ó cosa análoga con que se guarnece y refuerza la orilla del vestido, calzado, etc. || Añadidura, aumento, acrecentamiento. || Entre jugadores, interés que pacta el que presta á otro una cantidad de dinero en la casa de juego para que continúe en él, y se debe pagar fuera de la suerte principal. || fig. Adorno que en la conversación se añade á algún caso, refiriéndolo con alguna circunstancia de reflexión ó de gracia. || pl. fig. Asomo, indicio. *Tiene sus* RIBETES *de poeta.*

RIBETE. *Geog.* Cañada del Uruguay, en el departamento de San José; nace en la cuchilla de San José y des. por la izq. en el arr. Jesús María.

RIBETEAR. F. **Border.** — It. **Fregiare.** — In. **To hem, to fringe.** — A. **Verbrämen.** — P. **Acavidar.** — C. **Ribetejar.** — E. **Randajfari.** v. a. Echar ribetes.

Deriv. **Ribeteado, da. Ribeteador, ra. Ribeteo. Ribetón.**

RIBEYRE (FÉLIX). *Biog.* Literato y periodista francés, n. en Pont-du-Château en 1831. Después de una larga campaña en provincias, pasó á París, donde perteneció á la redacción de varios periódicos, entre ellos el *Constitutionnel*, el *Figaro* y el *Pays*. Aparte de numerosísimos artículos, ha publicado: *L'institution des petites soeurs des pauvres* (Saint-Quentin, 1857); *La paix et l'opinion* (1859); *L'industrie dans le département de l'Aisne* (1860); *Les grands journaux de France*, con J. Bresson (1861); *L'empereur et l'impératrice en Auvergne* (1862); *Histoire politique, militaire et pittoresque de la guerre du Méxique* (1863); *Les grands corps de l'Etat: le Corps Législatif* (1864); *Voyage en Lorraine de l'imperatrice et du prince impérial* (1867); *Histoire de la seconde expédition française á Rome* (París, 1868); *Annales de l'Exposition du Havre* (1868); *Voyage de Sa Majesté l'imperatrice en Corse et en Orient* (1870); *Cham, sa vie et son oeuvre* (1883); *Auvergne, Châtel Guyon* (1886); *Auvergne, Royat* (1886); *Biographie des representants de l'Assemblée Nationale* (1872); *Biographie des sénateurs et députés* (1877); *Biographie des 584 députés* (1886), y *Biographie des 576 députés* (1890). Además, escribió el libro de la ópera *La cantinière*, con música de Planquette (1881).

RIBHUS. *Mit.* Los tres dioses védicos Ribhukshan, Vaja y Vibhvan, á quienes de ordinario se halla acompañando á Indra. Según la leyenda, son hijos

Ribinsck. — Vista general desde el Volga

mortales de Manú, que por su habilidad y sus virtudes ascéticas obtuvieron la inmortalidad y el atributo de la divinidad. Sus cinco maravillosos hechos fueron: el remozamiento de sus ancianos padres, la resurrección de una vaca (¿para Brihas-pati?), la construcción de un carro de ruedas maravillosas para los asvins, la creación de los dos corceles de Indra y la división en cuatro partes de la copa de los dioses, hecha por Tvashtri. «Como la voz *ribhu* fonéticamente concuerda con la voz inglesa *helf* (duende), en su origen pudieron tener relación con las huestes de tales espíritus en el mito germánico» (D. Barnett, *Antiquities of India*, pág. 125, Londres 1913). A. Langlois, en su traducción del *Rig-Veda* (págs. 50 y 108, París, 1872) dice, con Neve, que eran hijos de Sudhanvan, de la raza de Angiras; que instituyeron ceremonias religiosas y cambiaron algunas costumbres antiguas; que fundaron, probablemente, una especie de culto en honor de los rayos del sol, con el cual se les ha personificado en calidad de dioses. En el *Rig-Veda* hay varios himnos dedicados á los *ribhus* por Cutsa, celebrándose en ellos las hazañas mencionadas y pidiéndoles varias gracias y bienes materiales, como abundancia de víveres, fortuna y bienestar.

RIBIÉ (CÉSAR). *Biog.* Actor y autor cómico francés, n. en París en 1758 y m. en la Martinica en 1830. Después de una adolescencia muy penosa, entró, por fin, en la compañía Nicolet, y bien pronto se le consideró como uno de los mejores artistas de provincias. Después de haber trabajado en las colonias francesas, fué director del teatro de la *Gaieté*, de París, y luego dirigió otros teatros. Se le atribuyen varias obras, de las que probablemente no compuso más que la trama, pues era muy poco instruído. Son éstas: *Le bon seigneur* (1782); *Les bons parents; Les deux petites soeurs* (1784), y *Le héros américain.*

RIBIELLAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Grado, parr. de Santa Eulalia de Mata.

RIBIÈRE (CARLOS ENRIQUE). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Ribérac (Dordoña) en 1854. Es también doctor en ciencias matemáticas y ha sido en París: ingeniero de puentes y calzadas (1888), empleado del servicio de faros (1878) é ingeniero-jefe de faros (desde 1889). Ha publicado: *Divers cas de la flexion des prismes rectangles* (Burdeos, 1888) y varios trabajos importantes relativos á ingeniería en varias revistas técnicas francesas.

RIBIERS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Altos Alpes, dist. y á 42 kms. SSO. de Gap, capital de cantón, sit. en una llanura rodeada de montañas; unos 1,000 h., la mitad correspondientes á su cabecera. Iglesia con portada romana y ruinas de la abadía de Clairecombre, fundada en el siglo XII. El cantón comprende nueve municipios con unos 2,500 h.

RIBINSCK ó RYBINSK. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de Yaroslav, sit. en la marg. der. del Volga, en la confl. del Cheremka y frente á la desembocadura del Chekno á 94 kms. NE. de Yaroslav. Estación de ferrocarril y servicio de vapores con Yaroslav, Nijni Novgorod, etc. Puerto fluvial importante para el comercio de cereales; unos 30,000 h., que en verano se elevan hasta 80,000. Está edificada en un terreno ligeramente montuoso y consta su existencia ya en el siglo XI. En el muelle del Volga se levanta la Catedral, construída en 1838, con un alto campanario. En la oril. del Cheremka se encuentran la *Gosting Door* y el Teatro. Hay también una iglesia luterana; industrias diversas. En RIBINSCK se halla el origen de la red de canales que unen la cuenca del Volga á la del Neva, ó sea el mar Caspio con el Báltico. Importantes ferias.

RIBINSQUIELA. f. *Entom.* (*Rybinskiella* Reitt.) Género de coleópteros de la familia de los sílfidos y tribu de los colevinos. La única especie europea es *R. magnifica* Rybinski.

RIBLENESÖ. *Geog.* V. RIPNÄSÖ.

RIBNAIA. *Geog.* Río de Siberia, en el gob. de Ieniseisk. Corre al SSE. y des. por la der. en el Angara ó Alto Tunguska, junto á la ald. de Motigmrio, después de un curso de 85 kms. En su cuenca se encuentra oro.

RIBNICA ó RIBNITZA. *Geog.* Mun. de Yugoeslavia, en la Bosnia, antiguo distrito austriaco y á 10 kms. de Dolnia Tuzla; unos 1,200 h. en cuatro aldeas.

RIBNIK. *Geog.* Localidad de Checoeslavia, en Bohemia, antiguo circ. austriaco de Crudim, situado en las márgenes del Trubau, tributario del Stille Axler; unos 1,000 h.

RIBNIK. *Geog.* Pobl. de Yugoeslavia, en la antigua prov. austriaca de Croacia y Eslavonia, comitado de Zagrab (Agram), sit. en la oril. der. del Kulpa, afluente del Save; unos 8,000 h.

RIBNIK GORNII. *Geog.* Mun. de Yugoeslavia, en la Bosnia, antiguo comitado austriaco de Bihach, situado en la oril. izq. del Sana; unos 1,200 h.

RIBNITZ. *Geog.* C. de Alemania, en el Mecklemburgo Schwerin, circ. de los Wendas, sit. á 24 kilómetros NE. de Rootock, en la izq. de la desembocadura del Recknitz, en la gran laguna denominada Saaler Bodden; unos 4,500 h. Estación de ferrocarril. Puerto de pesca y de cabotaje.

RIBNITZ. *Geog.* V. RYBNIC.

RIBNITZA. *Geog.* Pobl. de Grecia, en la provincia de Salónica (Macedonia), sit. á 12 kms. O. de Melink, cerca y á la der. del río Struma; unos 1,200 h.

RIBNITZA. *Geog.* V. RIBNICA.

RIBÓ. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Taboadela, parr. de Santa María de Torán.

RIBÓ (JOSÉ JOAQUÍN). *Biog.* Publicista é historiados español, n. en Caldas de Montbuy hacia mediador del siglo XIX y m. en Madrid á fines del mismo. Empezó desde muy joven á escribir en periódicos barceloneses, fundando dos semanarios que tuvieron mucha aceptación: *El Examen* (1868) y *El Siglo XX.* Durante el reinado de Amadeo I se trasladó á Madrid, donde fundó y dirigió durante varios años un periódico político, económico y literario, *El Eco de la Patria.* Militó, primero, en el partido conservador, pasando más tarde al liberal constitucional, que inspiraba Sagasta. Dentro del periodismo se especializó en las cuestiones históricas é internacionales. En 1872 trasladóse á la Habana y sirvió como voluntario durante la guerra de Cuba. Fruto de esta campaña es su obra *Historia de los voluntarios cubanos*, que publicó de regreso á la patria. Escribió, además: *La farsa social (Cartas á Emilio)* (Barcelona, 1865); *Retrato histórico de Francisco II* (Barcelona, 1867); un estudio biográfico del poeta y ministro Víctor Balaguer; una novela de costumbres, *A bordo del vapor «Guipúzcoa»* (Madrid, 1872); un boceto histórico sobre el teniente general don Joaquín Jovellar, y una voluminosa *Colección de tratados celebrados entre España y las demás naciones desde 1801 hasta Amadeo I*, publicada en Madrid en 1871.

RIBÓ Y FÉRRIZ (BARTOLOMÉ). *Biog.* Pintor español, n. y m. en Madrid (1835-1902). Fué discípulo de la Escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona y asistió al estudio de Pablo Milá y Fontanals, de quien también fué discípulo. Su obra *Llegada de un tren á la última estación* (Exposición Nacional de 1864), cuadro de género fantástico, nuevo y en extremo original, fué premiado con mención honorífica, y en la Exposición Regional de Barcelona de 1871 este mismo cuadro ganó una medalla. Obras: la pintura de un estandarte para la Virgen de Montserrat; *Dolorosa*, que se conserva en el Museo Provincial de Barcelona; *Leonora*, obra inspirada en una balada de Burger; *San Antonio de Padua;* una *Concepción*, y *Pedro III de Aragón intentando detener á los almogávares en el Coll de Panisars, para que el moribundo rey de Francia pueda pasar con los restos de su ejército* (Exposición Regional de Barcelona de 1866); *Jesús y San Juan, niños; Cristo en la Cruz*, y dos *Vírgenes* (1872); *La Virgen al pie de la Cruz; Nuestra Señora de las Mercedes, La Virgen del Carmen* (1876) y *Sagrados Corazones de Jesús y de María* (en la Capilla del Sacramento de la Catedral de Barcelona). Durante muchos años fué profesor auxiliar de la Academia de Bellas Artes de Barcelona. Era su especialidad la pintura religiosa, que sentía fervorosamente. Con el pintor Mirabent decoró la iglesia de San Justo, de Barcelona. Durante más de veinticinco años enseñó dibujo en el Colegio de Loreto, de Las Corts de Sarriá. Militó en el partido carlista y actuó de crítico artístico en diversas publicaciones de Barcelona y Madrid. Redactó unas notas muy eruditas para *El Pintor Cristiano*, de Ayala, cuya edición de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia española* (Barcelona, 1881) corrió a su cargo. Escribió también: *Breves apuntes y observaciones referentes á las imágenes del culto* (Barcelona, 1876).

RIBÓ Y MIR (SEGISMUNDO). *Biog.* Pintor español, n. y m. en Barcelona (1799-1854). Hizo sus estudios artísticos en la Escuela que costeaba la Junta de Comercio de su ciudad natal, y con objeto de perfeccionar sus conocimientos, marchó á Roma. De vuelta en España, fué nombrado ayudante de la Escuela Provincial de Bellas Artes de Barcelona, cargo que desempeñó hasta su muerte. En 1830 fué agraciado por la Real Academia de San Fernando, de Madrid, con el nombramiento de individuo de mérito de la misma. Obras principales: *Retrato* hecho en miniatura, que figuró en la Exposición Regional de Barcelona de 1826, y *El nacimiento de Jesús* (Museo Provincial de la misma ciudad).

RIBÓ Y RIUS (LUIS). *Biog.* Médico ortopedista español, n. en Barcelona el 29 de Agosto de 1899. Cursó la carrera en la Universidad de su ciudad natal, doctorándose en 1922. Terminados sus estudios, establecióse en Viena, en donde siguió dos cursos en el *Algemeines Krankenhaus* y en el *Orthopaidisches Spital*, siendo discípulo de los profesores Lorenz y Spitzy. Hizo viajes de estudio á los Hospitales marítimos de Berk-Plage, de Francia, y á los Sanatorios de Leysin (Suiza). Establecido en Barcelona, ha hecho brillantes campañas en favor de los sanatorios y hospitales ortopédicos y ha establecido una clínica particular de dicha especialidad. Producto de sus trabajos y observaciones clínicas son sus obras publicadas: *Las prótesis de extremidad inferior* (Barcelona, 1923); *Las trasplantaciones musculares* (Barcelona, 1924); *Sobre el «Malum coxae juvenilis»*, en colaboración con el doctor Soler y Terol; *La actualidad ortopédica en Viena* (Barcelona, 1923); *El estado actual de la cirugía ortopédica en Europa* (Barcelona, 1925); *La cura de sol y la Molina* (Barcelona, 1924), y *¿Qué es la cirugía ortopédica?* (Barcelona, 1925). Es miembro de la *Société d'Orthopathie Française* y asiduo colaborador de la *Revista de Medicina y Cirugía Española.*

RIBOCIAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Caldas de Reyes, parr. de San Clemente de César.

RIBODON. m. *Paleont.* (*Ribodon* Ameghino.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los sirenios, familia de los manátidos, del que sólo se conocen unos molares sueltos que tienen gran parecido con el género *Manatus*, pero de talla casi doble; tubérculos con crestas transversales muy débiles. Se ha reconocido fósil en los tufos patagónicos correspondientes al terciario de la República Argentina.

RIBOISIÈRE (JUAN AMBROSIO BASTON, CONDE DE LA). *Biog.* V. LA RIBOISIÈRE.

RIBOLDI (AGUSTÍN). *Biog.* Prelado y escritor italiano, n. en Paderno Milanese en 1839. Ha sido Obispo de Pavía, y ha publicado: *Sulla scoperta delle reliquie di S. Ambrogio e dei Sr. martiri Gervasio e Protasio* (1874) y numerosos discursos y sermones.

RIBOLHOS (SANTO ANDRÉ). *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, conc. de Castro Daire; unos 200 h., sit. á 3 kms. de la cabecera del concejo. Tuvo fuero de villa. Caja postal.

RIBOLOURO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Candamo, parr. de Santa María de El Valle.

RIBÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Fonsagrada, parr. de Santa María de Lamas de Moreira. ‖ Ald. en el mun. de Navia de Suarna, parroquia de Santa Marina de Ribón. ‖ V. SANTA MARINA DE RIBÓN.

RIBÓNICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_4H_5\left\{\begin{matrix}(OH)_4\\CO.OH\end{matrix}\right.$. Estereoisómero del ácido levoarabónico ó teliroxivaleriánico, que se forma cuando se calienta á 130° la solución acuosa de ácido asabónico con piridina. El anhídrido ribónico, $C_5H_8O_5$, forma prismas largos, ligeramente levógiros, fusibles de 72 á 76°. Por reducción con amalgama de radio se convierte este anhídrido primero en ribosa y después en adonita.

RIBONISMO. m. Se da este nombre al conjunto de principios politicosociales de una sociedad secreta irlandesa, la *Ribbon Society*, que funcionó de 1820 á

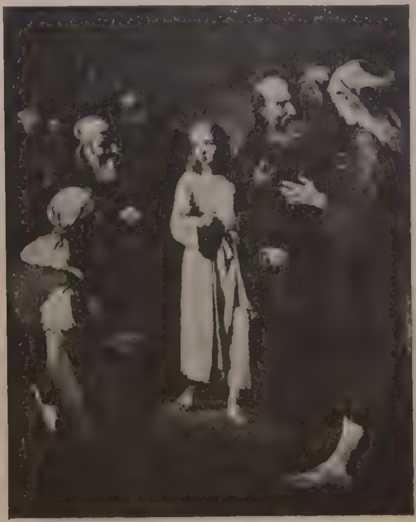

Escena de cocina (Museo de Reims); Jesús entre los doctores (Museo del Luxemburgo, París),
Cuadros de Agustín Teódulo Ribot

1870. Era al principio una sociedad católicorromana opuesta á la *Orange Society*, pero bien pronto adquirió un carácter agrario. Sus asociados, que se distinguían por la pequeña cinta verde que llevaban en el ojal (de aquí el nombre de la sociedad), tenían entre sus principales objetivos defender los derechos de los arrendatarios ó colonos é impedir que ningún colono aceptase tierras de las cuales se hubiese desposeído á otro colono.

RIBONO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Mieres, ayuda de parr. de Santa Eugenia de Seana.

RIBORDONE. *Geog.* Mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Turín, círc. y á 30 kms. OSO. de Iorea, en las márgenes del Orco, afl. del Po; 1,000 h., distribuídos en cuatro aldeas.

RIBOSA. f. *Quím.* $C_5H_{10}O_5$. Compuesto isómero de la arabinosa que se forma por reducción del anhídrido ribónico [V. RIBÓNICO (ÁCIDO)] con amalgama de sodio.

RIBOT (AGUSTÍN TEÓDULO). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. en Breteuil en 1823 y m. en Colombes en 1891. Fué en París discípulo de Glaize *el Viejo*, y se formó copiando á Watteau. Hasta 1861 no fueron admitidas sus obras en el *Salon*, donde debutó con los *Cuisiniers* y el *Grande Douleur*, que grabó al aguafuerte. En el Luxemburgo se conservan algunos cuadros suyos, entre ellos *Jesús y los Doctores*, *San Sebastián* y *El buen samaritano*. Ganó medallas en 1864, 1865 y 1878, y fué creado caballero de la Legión de Honor. Por su estilo se le llamó *el Ribera francés*.

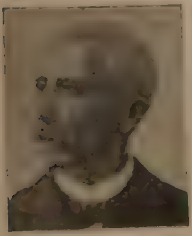

Agustín Teódulo Ribot

RIBOT (ALEJANDRO). *Biog.* Político francés, n. en Saint-Omer el 7 de Febrero de 1842 y m. el 13 de Enero de 1923. Doctor en derecho de la Facultad de París y licenciado en letras, se significó desde muy joven por su inteligencia y actividad en los distintos cargos oficiales que se le confiaron. En 1878 fué elegido diputado por primera vez, presentado por el partido republicano moderado, al que defendía con entusiasmo desde las columnas del periódico *Le Parlement*. En la Cámara tomó asiento en el centro izquierdo y no tardó en figurar entre los individuos más autorizados de su grupo. Reelegido en 1881, defendió con energía los principios republicanos contra los partidarios del Imperio, llegando á ser muy pronto uno de los oradores más influyentes del partido republicano conservador y más respetados del Parlamento. Al formarse el Gabinete Gambetta y crearse dos nuevos Ministerios, RIBOT defendió los derechos de la Cámara, que no había sido consultada. En la misma legislatura sostuvo sus ideas de descentralización administrativa, presentando un proyecto de ley que facultaba á los Consejos municipales para nombrar sus alcaldes y adjuntos; también intervino como jurisconsulto en las deliberaciones del proyecto de ley relativo al restablecimiento del divorcio. En 1883 fué ponente de la Comisión parlamentaria del presupuesto. En aquella misma época combatió con singular entereza un proyecto de ley relativo á la reorganización de la magistratura é intervino también en las principales cuestiones de política exterior, especialmente en los asuntos de Egipto y en la política de expansión colonial; votó contra los créditos extraordinarios exigidos por la expedición al Tonquín y contribuyó, acaso más que Clemenceau, á la caída del Ministerio Ferry (Marzo de 1885). En aquel período legislativo pronunció diversos discursos. Derrotado en las elecciones generales por los monárquicos del departamento del Paso de Calais, RIBOT fué puesto en candidatura por los republicanos moderados del departamento del Sena, pero tampoco resultó elegido, y no volvió á la Cámara de los diputados sino en 1887, gracias á unas elecciones parciales que se hicieron en un distrito del Paso de Calais. Al

Alejandro Ribot

reingresar en el Parlamento aconsejó y sostuvo una serie de enérgicas medidas tomadas contra los partidarios de Boulanger, siendo uno de los diputados que apoyaron el retorno al escrutinio uninominal. Elegido por el distrito de Saint-Omer en 1889, sostuvo una política de conciliación y de orden, y cuando Freycinet fué llamado al Gobierno (Marzo de 1890), confióle la cartera de Relaciones exteriores, que desempeñó hasta el 22 de Febrero de 1892, al formarse el Ministerio Loubet. Débense á RIBOT las gestiones preliminares, llevadas de común acuerdo con el embajador del zar de Rusia, señor de Mohrenheim, de la alianza francorrusa, que se manifestó públicamente por la recepción hecha al almirante Gervais en Cronstadt; mostró gran energía en las relaciones internacionales; discutió sin resultado favorable con el duque de Mandas las condiciones de un arreglo comercial con España; hizo retirar de Sofía el agente diplomático de Francia para indicar que este país no toleraba que Bulgaria fuese el centro de agitación de la Triple Alianza; combatió con éxito la influencia de los ultraproteccionistas, afirmando el derecho constitucional del Gobierno para negociar tratados, dándose de ello cuenta á la Cámara cuando se estimase procedente. En 1892 dirigió al presidente de la República una exposición, base del decreto del 31 de Enero relativo al establecimiento de un nuevo régimen para las relaciones comerciales de Francia con otros países. En aquella exposición se confesaba la ruptura comercial con España, sin aceptar la responsabilidad de la misma. Con todos sus compañeros de Gabinete, RIBOT presentó la dimisión, que fué admitida (Febrero de 1892), si bien quedó encargado interinamente de los negocios hasta la formación de nuevo Gobierno. Loubet, que subió al poder, confióle la misma cartera de Relaciones exteriores, que RIBOT siguió desempeñando con brillantez. Con motivo de ciertos sucesos ocurridos en Uganda, y respondiendo á una interpelación del príncipe de Arenberg, RIBOT dijo en el Parlamento que Francia había hecho saber á Inglaterra que la consideraba responsable de los manejos de la Compañía Inglesa, declaración que fué acogida por la Cámara de los diputados con vivos aplausos. En aquella fecha trabajó RIBOT en un arreglo comercial con España y en los asuntos del Estado libre del Congo; acompañó al presidente de la República en su viaje á Aix-les-Bains, donde RIBOT, con Freycinet, visitó al rey de Grecia, á Giers, ministro de Relaciones exteriores de Rusia, y á Mohrenheim, embajador de la misma potencia, y en la entrevista con estos dos últimos quedó acordada la conducta que Francia y Rusia habían de seguir en varias cuestiones, especialmente en la de Egipto. Los escándalos promovidos por ciertas inmoralidades, muy discutidas en aquellos momentos, relativas al canal de Panamá, en los que estaban involucrados varios ministros y comprometidos numerosos parlamentarios, produjeron la caída de Loubet. Este fué reemplazado en la presidencia del Consejo de ministros por RIBOT, que realizó una política de concentración republicana que suponía cierta inteligencia con los radicales de la extrema izquierda y promovió varias interpelaciones ruidosas, de las que el primer ministro supo salir airoso. Sin embargo, el Gabinete RIBOT cayó en Marzo de 1893 por no existir acuerdo entre el Senado y la Cámara de los diputados respecto a los presupuestos. Al subir Félix Faure á la presidencia de la República (Enero de 1895) confió á RIBOT la presidencia del Consejo de ministros y la cartera de Hacienda. Otra vez al frente del Gobierno, RIBOT consiguió la aprobación, casi unánime, en la Cámara de los diputados y en el Senado, del proyecto de amnistía plena á favor de los condenados por delitos de complot ó atentados contra la seguridad interior del Estado y por los delitos cometidos por medio de la prensa y con motivo de huelgas. Fué durante este Ministerio cuando se realizó la expedición á Madagascar, terminada con la toma de Tananarive (30 de Septiembre). Al abrirse el Parlamento en Octubre, una interpelación del diputado Rouanet sobre los ferrocarriles del Mediodía y la participación de ciertos miembros de las Cámaras en sindicatos financieros, promovió una votación que tuvo por consecuencia la caída del Ministerio. RIBOT fué reemplazado por León Bourgeois. A partir de este momento, la personalidad de RIBOT no figura ya constantemente en el primer plano de la política francesa. En 1898 la Cámara de los diputados le eligió presidente de la Comisión parlamentaria nombrada para estudiar la reforma de la enseñanza, dirigiendo en esta ocasión una extensa información sobre la enseñanza secundaria en Francia. Hasta 1905 siguió tomando parte activa en la política, publicando los discursos de este período en un volumen intitulado *Quatre années d'oposition*. En Enero de 1906 fué elegido individuo de la Academia Francesa, habiendo presidido en distintas ocasiones aquella corporación. Vivió algunos años alejado de las grandes luchas parlamentarias, hasta que en 1912 intervino en la discusión del Convenio francoalemán negociado por José Caillaux, apoyando al Gobierno. A fines del citado año, al acercarse las elecciones presidenciales que elevaron á la primera magistratura de Francia á Poincaré, RIBOT fué solicitado para que aceptara ser designado como candidato; pero, sintiéndose viejo y, sobre todo, enfermo, renunció á la candidatura. La guerra de 1914-1918 había de exigirle nuevas actividades, y, habiendo mejorado notablemente en su salud, pudo aceptar en 1915 la cartera de Hacienda en un Ministerio formado casi exclusivamente de ex presidentes del Consejo y de jefes de grupo. Este Gobierno hizo varios esfuerzos para llevar al convencimiento de la nación la necesidad de una conciliación de los partidos políticos. Su paso por el ministerio de Hacienda durante la guerra se señaló por la emisión de un empréstito al 5 por 100 y al curso de 87'50, pues la enorme destrucción de capitales acarreada por la guerra elevó considerablemente la tasa del interés en los fondos públicos. RIBOT hubo de proceder á la creación de impuestos y á la inauguración de una política nueva que orientase al país en el sentido de una restricción en el consumo que no fuera indispensable. Esta política, que RIBOT no pudo ver consolidada, se impuso luego al subir al poder Jorge Clemenceau. Después de esta última etapa ministerial, en la que hubo de soportar una fatiga moral y material muy superior á la que podían resistir sus años, permaneció alejado de la política é intervino muy raramente en los debates parlamentarios. Dejó unas interesantísimas Memorias, en las que trata principalmente de la guerra y sus consecuencias, *Lettres à un ami. Souvenirs de ma vie politique* (7.ª ed., París, 1924).

RIBOT (FELIPE). *Biog.* Religioso carmelita y escritor español, n. en Gerona y m. en Peralada (Gerona) el 23 de Septiembre de 1381 ó 1391. Fué provincial y definidor general de la Orden. Escribió las obras *Epistolarum libri duo. Magnum speculum ordinis carmilitarum seu de viris illustribus ordinis carmelitani*, que el prelado Tomás Escrope tradujo al inglés, y *De institutione et gestis carmelitarum peculiaribus libri X*, impresa en Venecia en 1507. Además, dejó una colección de *Sermones*.

RIBOT (FRANCISCO). *Biog.* Pintor español del siglo XVII, m. en 1720. En 1682 pintó el *Monumento de Semana Santa*, para la Catedral de Barbastro, y en 1690 una serie de seis lienzos de Apóstoles, para la Sala capitular de aquel templo.

RIBOT (JAIME). *Biog.* Escultor español que floreció en el siglo XVII. Residía en Cataluña en el último tercio de dicho siglo. Se conocen muy pocas noticias de

este artista, que tenía bastante mérito. Ingresó en la orden de los Carmelitas. Entre sus obras se citan como las mejores las estatuas de *San Esteban* (Valls) y las de *San Alberto y San Lorenzo* (Tarragona).

Estatua de San Esteban, por Jaime Ribot (Parroquia de San Juan. Valls, Tarragona)

RIBOT (TEÓDULO ARMANDO). *Biog.* Filósofo francés, n. en Guingamp (Côtes-du-Nord) el 18 de Diciembre de 1839 y m. en París el 9 de Diciembre de 1916. Siguió los estudios de la segunda enseñanza en el Liceo de Saint-Brieuc, ingresó en la Escuela Normal Superior en 1862, obtuvo el diploma de agregado de filosofía en 1867 y el de doctor en letras en 1873. Durante este período, RIBOT había desempeñado la cátedra de filosofía de los Liceos de Vesoul (1865) y Laval (1868). Desde 1872 hasta 1885 dejó la enseñanza y se estableció en París, donde fundó en 1875 la *Revue Philosophique de la France et de l'Etranger*, publicación mensual que llega hasta hoy, siendo la más antigua de su género en Francia. Contaba ya RIBOT treinta y cuatro años cuando sostuvo sus dos tesis doctorales, *Quid David Hartley de consociatione idearum senserit*, en la que confirmaba su profundo conocimiento de la psicología tradicional inglesa, y *L'hérédite psychologique*, que lleva el subtítulo de estudio de los fenómenos, leyes, causas y consecuencias de la herencia (5.ª ed., 1898), obra que marca ya su posición dentro de la escuela fisiológica de la psicología. En 1885 fué encargado del curso de psicología experimental de la Facultad de Letras de París (Sorbona), y en 1888 fué nombrado titular de dicha cátedra (psicología experimental y comparada) del Colegio de Francia. En 1899 ingresó en el Instituto de Francia (Academia de Ciencias Morales y Políticas). Desde 1887 estaba condecorado con la Legión de Honor.

La obra más antigua de RIBOT es una rehabilitación de la filosofía empírica inglesa, *La Psychologie anglaise contemporaine* (París, 1870; 5.ª ed., 1900). Nueve años más tarde publicaba *La Psychologie allemande contemporaine* (5.ª ed., París, 1900), en la que estudia con igual simpatía el movimiento psicológico de dicha nación; *La Philosophie de Schopenhauer* (París, 1875; 12.ª ed., 1909) es la mejor exposición en lengua francesa de las concepciones del pesimista alemán. Han circulado por todos los países cultos sus monografías de psicología patológica *Les maladies de la mémoire* [París, 1881; 16.ª ed., 1904; en inglés por Fitzgerald y W. H. Smith (Nueva York, 1882) y en alemán (1882)]; *Les maladies de la volonté* [París, 1883; 25.ª ed., 1909; en inglés por Fitzgerald (Nueva York, 1884) y por M. Sinell (Chicago, 1894) y en alemán por F. T. Pabst (1893)], y *Les maladies de la personnalité* [París, 1885; 14.ª ed., 1908; en inglés por Fitzgerald (Nueva York, 1887, y otra en Chicago, 1894) y en alemán por F. T. Pabst (Berlín, 1894)]. Igualmente notables son sus cuatro estudios *Psychologie de l'attention* [París, 1889; 11.ª ed., 1908: en inglés por Fitzgerald (3.ª ed., Chicago, 1896), en alemán por Dietze (Leipzig, 1908) y en sueco por O. H. Dumrath (Estocolmo, 1891)]; *L'évolution des idées générales* [París, 1897; 2.ª ed., 1903; traducción inglesa de F. A. Welby (Chicago, 1899)]; *Essai sur l'imagination créatrice* [París, 1900; 2.ª ed., 1905; traducción alemana de W. Mecklemburg (Bonn, 1902) é inglesa (1906)], y *La vie inconsciente et les mouvements* (París, 1914). Estas obras forman una contribución importante á las tesis psicologistas que tiene por objeto extender á los dominios de las ciencias normativas toda la gama de las modalidades psicológicas. La psicología afectiva cuenta en RIBOT con uno de sus más entusiastas cultivadores; cuatro obras por lo menos ha dedicado al estudio de la sensibilidad en su aspecto afectivo, recabando para ello, al lado de la inteligencia y de la voluntad, un lugar análogo en la complejidad de la vida psíquica. De 1896 data su *Psychologie des sentiments* (7.ª ed., París, 1908), que fué seguida años más tarde por *La logique des sentiments* (París, 1905; 3.ª ed., 1908); *Essai sur les passions* (París, 1907) y *Problèmes de Psychologie affective* (París, 1909).

Campeón de la psicología experimental en Francia, RIBOT dirigió durante más de cuarenta años sin interrupción el movimiento psicológico de Francia, pudiendo decirse que discípulos suyos fueron ó son casi todas las figuras más eminentes de la psicología francesa de pura experiencia y de orientación positivista. En una época en que la psicología experimental carecía de las simpatías de los filósofos, se convirtió en el apóstol del ideal de aquella psicología y logró aclimatarla en su país antes que los progresos de la técnica vinieran á darle en parte la razón. En esto radica á un tiempo la fuerza y la equivocación de RIBOT; sus esfuerzos en favor de la psicología sin alma tropiezan siempre con la ruda resistencia del espiritualismo tradicional de cepa cartesiana, reforzado por el idealismo de los Ravaisson, Lachelier y Boutroux. *La historia de la Psicología inglesa de nuestros días* fué traducida al inglés por J. Fitzgerald (Londres y Nueva York, 1873), y al castellano por Mariano Arés (Salamanca, 1877); *La herencia*, en inglés (Londres, 1875), alemán (Leipzig, 1876) y castellano; *La Psicología alemana contemporánea*, en alemán (Brunswick, 1881), inglés (Nueva York, 1886) y castellano por F. Martínez Conde; en el mismo idioma, *La Filosofía de Schopenhauer*, por M. Arés (Salamanca, 1879); *La Psicología de los sentimientos*, en inglés (Londres y Nueva York, 1897), alemán por C. Ufer (Altenburgo, 1903) y castellano; en el mismo idioma, *Lógica de los sentimientos*, y en castellano por R. Rubio (Madrid, 1905); en el mismo idioma, *Ensayo sobre las pasiones*, por D. Vaca (Madrid, 1907): *Psicología de la atención* (Madrid, 1899; 2.ª ed., 1910); *Enfermedades de la voluntad* (2.ª ed., Madrid, 1906; *Enfermedades de la memoria* (2.ª ed., Madrid, 1908) y *Enfermedades de la personalidad* (Madrid,

1912), las cuatro por R. Rubio; *Ensayo acerca de la imaginación creadora*, por V. Colorado (Madrid, 1901); *La evolución de las ideas generales*, etc.

En España la influencia de las obras de RIBOT ha sido considerable; en la formación del profesorado de Institutos, las obras del psicólogo francés han sido ampliamente utilizadas y han servido de base á las explicaciones de todos los que han simpatizado con la dirección positivista ó de la psicología experimental.

Bibliogr. E. Sokal, *Th. Ribot and modern psychology*, en *The Open Court* (1892); Peillaube, *L'oeuvre scientifique de M. Ribot*, en la *Rev. de Philos.* (1902); L. Krauss, *T. Ribot's Psychologie* (Jena, 1905); A. F. Shand, *Ribot's Theory of passion*, en *Mind* (1907); A. Lamarque, *Ribot, choix de textes et étude de l'oeuvre* (París, 1913); R. Lenoir, *La Psychologie de Ribot et la pensée contemporaine* en *Rev. de Met. et de Mor.* (1919).

RIBOT Y FONTSERÉ (ANTONIO). *Biog.* Médico, político y escritor español, n. en Vich en Junio de 1813 y m. en Madrid en 1871. Después de cursar diferentes estudios, siguió la carrera de medicina en Barcelona, y ya por entonces colaboró en diferentes publicaciones de la capital catalana, especialmente en *El Vapor*, *El Constitucional* y *El Sapo y el Mico*, en los cuales se dió á conocer por sus ideas avanzadas. Progresista exaltado, sufrió persecuciones sin cuento, y en 1837 fué enviado á la isla de Pinos (Cuba), de donde logró fugarse, pasando primeramente á los Estados Unidos y después á Francia, para volver á España en 1841, reanudando entonces su actividad literaria Posteriormente se trasladó á Madrid, donde se entregó de lleno á la política, siendo elegido diputado por Barcelona de las Constituyentes de 1855. En Madrid dirigió *El Látigo* y fué redactor de *El Espectador*, *La Cotorra*, *La Península* y *El Museo Universal*. Entre sus numerosas obras, citaremos: *Emancipación literaria*, especie de preceptiva en verso, en la que dirige duros ataques á los clásicos para ensalzar á los románticos, que ofrece interés para la historia literaria de España en aquella época (Barcelona, 1837); *Mis flores* (Barcelona, 1837); *Mi deportación*, en verso (Barcelona, 1839); *Poesías patrióticas de circunstancias* (Barcelona, 1841); *El romancero del conde-duque ó la nueva regencia*, sátira contra Espartero (Barcelona, 1842); *Los políticos en camisa*, en colaboración con Martín del Yerro (Madrid, 1842); *Poesías escogidas* (Madrid, 1846); *Solimán y Zaida*, leyenda árabe (Madrid, 1849); *La revolución de Julio en Madrid* (Madrid, 1854); *La autonomía de los partidos* (Madrid, 1856), y *El Quemadero de la Cruz* (Madrid, 1869). Además, dió al teatro: *Los descendientes de Laomedonte y la ruina de Tarquino* (Barcelona, 1834); *Guillermo Tell ó la independencia de Suiza* (Barcelona, 1836); *Don Sancho el Independiente* (Barcelona, 1837); *Cristóbal Colón ó las glorias de España* (Valencia, 1840), *El puñal* (Valencia, 1840), y *Un cuarto con dos alcobas* (Madrid, 1848). También tradujo varias obras, entre ellas el poema *Jerusalén libertada*, de Tasso (Valencia, 1841).

RIBOT Y MAS (JUAN DE DIOS). *Biog.* Médico español, n. en Borrassá (Gerona) y m. en Barcelona en 1851. Ejerció en Vich y Barcelona, de cuyo Real Colegio de Medicina y Cirugía fué catedrático de fisiología, higiene, patología general y anatomía patológica. Perteneció á la Real Academia de Medicina de Barcelona y publicó: *Elementos de patología general* (Barcelona, 1820); *Elementos sucintos de fisiología* (Barcelona, 1822); *Elementos de higiene; Compendio de lecciones de patología general* (Barcelona, 1834), y *Lecciones de fisiología dadas en la cátedra* (3.ª ed., Barcelona, 1848).

RIBOT Y SERRA (MANUEL). *Biog.* Poeta y publicista español, n. y m. en Sabadell (1859-1925). Hijo de un modesto comerciante, sus padres le inclinaron á su profesión apenas salido de las aulas de la primera enseñanza; pero él, por su propio esfuerzo, dedicóse á adquirir una sólida cultura literaria, que afianzó su vocación por las letras y de un modo muy especial por el arte dramático. En 1879 fundó el primer centro catalanista, y los Juegos Florales de dicha ciudad. En su producción figuran todos los géneros, desde la oda heroica hasta el sainete de costumbres, y desde la monografía de carácter histórico-arqueológico hasta la sátira de corte popular. Pero su especialidad peculiar la ha constituído la poesía festivohumorística. Fundó en su ciudad natal la *Revista de Sabadell*, en 1884, la que dos años después convirtió en periódico diario. En 1882, el Municipio, por los trabajos históricos escritos sobre su ciudad natal, le nombró cronista de la misma, confiándole, además, la reorganización del Archivo municipal. Su temperamento literario le impulsaba al teatro, pero su temor extraordinario cohibía estos impulsos. Su leyenda *La puntayre* la convirtió un día en drama en tres actos, y en Arenys de Mar lo dió a conocer á sus amigos los dramaturgos Federico Soler, José María Arnau y José Feliu y Codina. Los tres le dijeron que sería un éxito en las tablas, y Soler, para comprometerle á representarlo, lo anunció á los pocos días en los carteles del Teatro Romea, de Barcelona; pero RIBOT Y SERRA se resistió á facilitar el original. Años después fué vencida su resistencia, y la lista de sus obras teatrales y la brillante acogida que obtuvieron prueba lo acertado del vaticinio de aquellos dramaturgos. En los Juegos Florales de Barcelona obtuvo dos premios extraordinarios y dos accésits, y fué mantenedor de los mismos en 1905 y 1916. Era académico correspondiente de la de Buenas Letras, de Barcelona, y de la de la Lengua Catalana. Publicó: *Idilis y Balades, poesies premiades; Garbuix, poesies festives y humorístiques; La Verge de la Salut, llegenda historica*, y *La llegenda dels Dolors, poema religiós*. Para el teatro: *Un beneyt del cabás. La base quinta*, comedia; *El Vectigal de la carn, quadro històrich; Aniceto*, y *Assumptos municipals*, zarzuela con música del maestro Martí. Entre sus monografías históricas figuran: *Origenes de Sabadell; Clavé y les societats euterpenses*, é *Influencia dels Municipis en la Cultura*. En 1915 se publicaron, en dos volúmenes, sus composiciones poéticas en Sabadell, en donde se celebró también un público homenaje á RIBOT Y SERRA, tres meses antes de morir éste.

RIBOTA. (Etim. — Del franc. *ribote*, exceso en la comida ó bebida.) f. *Cuba*. Bulla, diversión. Es un galicismo.

ESTAR DE RIBOTA. fr. *Cuba*. Estar alegre, estar algo embriagado.

RIBOTA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Oseja de Sajambre.

RIBOTA. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, que consta de 159 e. y albergues y 385 h., según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldealázaro, lugar á.....	2'8	53	138
Ribota, id. de..........	—	96	244
Grupos inferiores y e. diseminados	—	10	3

El censo de 1920 le asigna 377 h. Corresponde al p. j. de Riaza, dióc. de Sigüenza, y está sit. en las márgenes de los ríos Riaza y Valviejo, en terreno llano, que principalmente produce cereales, cáñamo y hortalizas.

RIBOTA. *Geog.* Lug. de la prov. de Zaragoza, municipio de Calatayud.

RIBOTA DE ORDUNTE. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Mena.

RIBOUD (TOMÁS FILIBERTO). *Biog.* Literato é historiador francés, n. en Bourg (Bresse) en 1755 y

m. en Jasseron en 1835. Se recibió abogado á los diez y nueve años y ejerció esta profesión en Lyón y Dijon. Fué procurador real de Bourg, subdelegado de la intendencia de Borgoña, procurador general síndico de Ain y comisario de la Administración departamental en tiempos del Directorio y miembro del Consejo de los Quinientos. Llamado nuevamente á la magistratura, presidió el Tribunal civil del Ain, una sala de la Audiencia de Lyón, etc. Siendo joven fundó en esta ciudad la Sociedad Literaria, y en los últimos años de su vida, retirado á su país natal, volvió á dedicarse á las letras. Tenemos de RIBOUD: *Etrennes littéraires* (1785); *Essai sur les moyens de subvenir aux besoins publics* (1790); *Recherches sur l'origine, les moeurs et les usages de quelques communes du departement de l'Ain* (París, 1810); *Etudes de l'histoire du departement de l'Ain par les monuments* (1824-27), etc.

RIBOUTTÉ (CARLOS ENRIQUE). *Biog.* Poeta popular francés, n. en Commercy en 1708 y m. en 1740. A consecuencia de su vida desarreglada, sus padres le encerraron, y, al recobrar la libertad, se dirigió á París, donde obtuvo un empleo. La mayor parte de sus poesías, algunas de las cuales alcanzaron verdadera popularidad, fueron publicadas en el *Recueil des chansons populaires de la France* (París, 1843).

RIBOUTTÉ (FRANCISCO LUIS). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Lyón en 1770 y m. en París en 1834. Se alistó en el Ejército en tiempo de la Revolución, incorporándose á las tropas que defendieron á Lyón contra los convencionales; logró escapar cuando la ciudad fué tomada y llegó á París, donde fué agente de cambio y de negocios, dedicándose al mismo tiempo á la literatura, lo cual motivó aquel epigrama en que se decía que RIBOUTTÉ *specule au théâtre et compose à la Bourse.* Su obra más celebrada fué *L'assemblée de famille* (1808), con motivo de la cual se dijo, sin embargo, que el autor cuidaba más del éxito en el estreno que de la obra. Siguieron *Le Ministre anglais* (1812), *L'amour et l'ambition* (1822) y *Le spéculateur ou l'Ecole de la jeunesse* (1826).

RIBTO. m. ant. RETO.

RIC. *Genealog.* y *Heráld.* Distinguida familia aragonesa, de la villa de Fonz (Huesca), que poseyó la baronía de Valdeolivos, los señoríos de Bugeda y de la Torre de Aguilar, siendo Carlanes de este último punto y honrando la magistratura y los hábitos y encomiendas de las órdenes que vistieron sus miembros, bien empleados, como escribe Latassa, en las ciencias, en la Iglesia, en la milicia, en los cargos de gobierno y policía, cuyo escudo de armas, y otros de familias ilustres á él unidas, de las cruces rojas, á manera de las de Calatrava, en campo de oro y en azul, de las lunas de plata en creciente, en cuarteles encontrados, son bien conocidas en las Reales y militares órdenes de Santiago, Calatrava, Montesa, San Jorge de Alfama, la Española de Carlos III y de San Juan de Jerusalén, de que ha tenido caballeros de mérito, como también en los Tribunales de la Santa Inquisición, y en el célebre monasterio de Sixena, llamado Las Huelgas, de Aragón.

Bibliogr. Mariano de Pano y Ruata, *La condesa de Bureta... y el regente don Pedro María Ric y Monserrat* (Zaragoza, 1908).

RIC Y EXEA (MIGUEL). *Biog.* Escritor español, n. en la villa de Fonz en 1699 y m. en Madrid en 1758. Era hijo de don Miguel y doña Rosa, de ilustre abolengo; estudió en Zaragoza y Huesca, donde fué colegial del Mayor de San Vicente Mártir y catedrático. Perteneció al Colegio de Abogados de Zaragoza (1722), del que fué decano (1731). Fué ministro del Crimen de la Real Audiencia de Aragón, alcalde de casa y corte y fiscal con voto en el Consejo Supremo de Castilla. Escribió: *Discurso en forma de memorial al rey por el Colegio Mayor de San Vicente, manifestando no estar comprendido en la disposición del arzobispo de Zaragoza don Manuel Pérez de Araciel sobre concurrencia al nuevo seminario fundado en la villa de Belchite; Papel en derecho sobre la observancia de dos sentencias arbitrales en el Pleito de la Villa de Tom contra la de Estadilla,* y *Tratado sobre Mayorazgos* (5 t. de informes al Consejo Supremo y Real Cámara de Castilla, que han desaparecido).

RIC Y MONTSERRAT (PEDRO MARÍA). *Biog.* Magistrado y político español, n. en Fonz (Huesca) el 24 de Septiembre de 1776 y m. en la misma villa el 29 de Marzo de 1831. Era hijo de Miguel Esteban Ric y Pueyo de Urríes, barón de Valdeolivos, y desde muy joven desempeñó elevados cargos; en 1808 aparece ya como oidor de la Real Audiencia de Aragón y se distinguió en la organización de la defensa de la ciudad en los dos sitios puestos por los franceses, encontrando un poderoso auxiliar en su esposa, la célebre condesa de la Bureta, con la que pasó á Valencia después de la capitulación de Zaragoza. Fué diputado de las Cortes de Cádiz, y en 1814 ocupó el puesto de regente de la Real Audiencia de Aragón. Fué, además, colegial mayor de San Vicente de la ciudad de Huesca, catedrático y rector de su Universidad, camarero secreto de Pío VI, ministro del Crimen, gobernador de sala, individuo de la Junta creada por las Cortes de Aragón para ejercer la soberanía durante la cautividad de Fernando VII, presidente de la Suprema de Aragón durante el segundo sitio de Zaragoza, vicepresidente de la Junta de conservación y defensa del reino de Aragón, ministro del Supremo Tribunal de vigilancia y consejero honorario de los de Castilla y de Cámara.

RICA. (Etim. — De igual voz latina.) f. Entre los romanos, especie de velo cuadrado con que se cubrían las sacerdotisas flamínicas para sacrificar. ‖ Especie de capa de mujer, de color de púrpura y con franjas, con que se cubrían la cabeza y espaldas. ‖ *Rioja.* Planta leguminosa más basta que el vero.

RICA. *Indum.* Largamente se ha discutido sobre el significado de dicha palabra. Si para unos era un manto, para otros era un velo ó un simple pañuelo para la cabeza. Es probable que las varias definiciones que los distintos autores nos ofrecen de la rica correspondan á las distintas etapas de la misma á través de las edades, desde el manto hasta el simple velo para cubrir la cabeza y hombros. Festo nos da la siguiente definición de la rica: «Vestido de forma cuadrada con franjas de color de púrpura.» Era el que llevaban las *flamínicas* ó esposas de los *flamines*. Otros dicen que era de lana blanca ó de color azulado. Era, pues, un vestido muy antiguo, una verdadera *palla*, anterior á la toga y que podía utilizarse por los hombres. Esta rica también la llevaban los cómicos. Una estatua antigua de Júpiter va cubierta con la rica, que también llevaban los cuatro jóvenes auxiliares de los hermanos Arvales y que debía de diferenciarse poco de la *pretexta*. Las mujeres romanas poníanse la rica en los funerales y en las calamidades públicas, para expresar sus pesares y dolores. No puede dudarse, por consiguiente, que la rica fuese una especie de manto de origen muy antiguo ó de *pallium* llevado como un chal análogo al *mavortium*. Otros textos que nos hablan de la rica, que se llevaba doblada hacia atrás, lo confirman. Sabido es que en los tiempos antiguos de Grecia y Roma las mujeres acostumbraban echarse el manto encima de la cabeza, como una especie de velo, para resguardarse de los rayos solares. De aquí que, adoptado por las mujeres el uso de la *palla* y de la *stola* en sus vestidos, puede que poco á poco se extendiera la costumbre de dar á la antigua rica la forma de un velo ó mantilla, como el *kredemnon* ó la *kaluptra* de los griegos, hasta llegar á darle la forma de un simple pañuelo para la cabeza. Así se explica que algunos textos nos

presenten las ricas *ricimias* ó *ricinios* como *palliola* que cubrían solamente la cabeza. Fué sólo una transformación y reducción de la antigua prenda de vestir.

Bibliogr. Marini, *Fratr. Arval.* (pág. 279); Henzen, *Acta fratr. Arv.* (págs. 36, 38 y 42), quien hace notar que tan pronto se llamaba *praetextati* como *riciniati* á los jóvenes que auxiliaban á los hermanos Arvales en sus ceremonias; Marquardt, *Vie privée des Rom.* (traducción de Henry, t. II, págs. 218 y 219); Arnobio, *Adver. gent.* (VI, 25; pág. 1213 de la *Patrología*); Cicerón, *De Legibus* (II, 23); Varrón, *Ling. lat.* (V, 32); Isidoro, *Origin.* (XIX, 25) y *Aulo Gell.* (X, 15); Becker-Göll, *Gallus* (II, pág. 29; III, pág. 264); Wilpert, *Arte* (II, 6-8, 1889).

RICA. *Geog.* Isla de la República Argentina, sit. en el río Uruguay; antes perteneció al Uruguay.

RICA. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, término de Cochoeira do Carmo.

RICA (ISLA). *Geog.* Nombre que dió Balboa á la isla del Arch. de las Perlas, llamada luego del Rey ó San Miguel (Panamá).

RICABACICA. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Alanilla.

RICABO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Bímenes, parr. de San Julián de Bímenes. || Lug. en el mun. de Quirós, parr. de San Bartolomé de Ricabo. || V. SAN BARTOLOMÉ DE RICABO.

RICACO. m. *Bot.* Nombre vulgar, procedente del Perú, dado á la especie *Alonsoa linearis* Ruiz y Pavón (*Hemimeris coccinea* Willd.). Es un arbusto perennifolio de hojas verticiladas, lanceoladolineales, y flores espigadas de color rojo grana, pardas en el centro y manchadas de cinco rayas verdes. El género pertenece á la familia de las escrofulariáceas, de corola de limbo enrodado con tres lóbulos mayores y dos menores, y cuatro estambres. Se cultiva en jardinería, exigiendo estufa en los climas fríos. Florece en verano. Llámase también *ricarco.*

RICACHO, CHA. (Etim. — De *rico.*) m. y f. fam. Persona acaudalada, aunque de humilde condición ó vulgar en su trato y porte.

Deriv. **Ricachón, na.**

RICADI. *Geog.* Mun. y ald. de Italia, en Calabria, prov. de Catonzaro, circ. y á 20 kms. OSO. de Monteleone, sit. en el Monte Poro (708 m.) que forma el Cabo Vaticano; unos 3,000 h., de los que sólo 500 corresponden á la cabecera.

RICADUEÑA. (Etim. — De *rica,* noble, y *dueña.*) f. Hija ó mujer de grande ó de ricohombre.

RICAFEMBRA. (Etim. — De *rica,* noble, y *fembra.*) f. ant. RICAHEMBRA.

RICAFORT PALACÍN Y ABARCA (MARIANO). *Biog.* General español, n. en Huesca en 1776 y m. en Madrid el 16 de Octubre de 1846. Sentó plaza de soldado distinguido de infantería en Julio de 1793, pasando á la clase de cadete en Mayo del siguiente año. Concurrió á la campaña contra los franceses de 1794-95, donde ganó el empleo de subteniente, y á la expedición á Portugal de 1801. Al estallar la guerra de la Independencia, tomó en ella parte muy activa, y obtuvo varios ascensos, hasta Octubre de 1811, que cayó prisionero, si bien no tardó en lograr la libertad. Con las tropas del general Morillo pasó luego á América, de coronel, y allí ascendió á brigadier en 1816; mandó algunos años el regimiento de Extremadura, al frente del cual asistió á los principales hechos de armas que hubo en el Perú. Herido en Canta, y al tiempo de la pérdida de Lima, quedó tan malparado que le dieron por muerto. Vuelto á España, fué ascendido á mariscal de campo en 1824 y nombrado en seguida gobernador y capitán general de Filipinas, cargos de que tomó posesión el 14 de Octubre de 1825, y en los que se mantuvo hasta fines de 1830. En ellos acreditó, sobre todo como gobernador, condiciones poco comunes, por su actividad, inteligencia y celo. Reprimió con mano dura el bandolerismo, que venía haciendo estragos en el centro de Luzón; mandó una expedición militar á Bohol, que dió por resultado la reducción y pacificación de aquella importante isla de las Bisayas; dictó atinadas disposiciones para regular los servicios de la Hacienda pública, y, en cumplimiento de órdenes del Gobierno de la metrópoli, tuvo que separar del mando activo de aquellas tropas á algunos oficiales americanos, medida injusta, por cuanto ninguno de ellos se había significado contra España, pero que aconsejaron las circunstancias políticas de entonces. Esto acarreóle á RICAFORT serios disgustos, sobre todo con motivo de cierta conspiración, llamada *de los Palmeros* (1828), en que tomaron parte significados criollos filipinos, por solidaridad con los americanos. Los Tribunales que entendieron en este asunto pidieron penas durísimas para los procesados; pero RICAFORT se limitó á enviar á los principales á España bajo partida de registro. En premio á sus servicios en Filipinas fué ascendido, en 1831, á teniente general y nombrado al propio tiempo consejero de Indias, pero no llegó á actuar, porque luego fué nombrado capitán general de Cuba, donde permaneció hasta 1836, que tornó á España. En 1837, capitán general de Galicia; en 1840, comandante general de Canarias, y luego estuvo al frente de las Capitanías generales de Andalucía, Aragón y Extremadura, hasta 1843, en que quedó de cuartel, situación en que se hallaba al ocurrir su fallecimiento. Entre otras condecoraciones, tuvo la gran cruz de Santa Ana, de brillantes, de Rusia.

RICAGNI (JUAN). *Biog.* Escritor italiano y profesor de segunda enseñanza, n. en 1854. Se le debe: *Il 20 settembre 1870: commemorazione della liberazione di Roma* (1888); *Cenni biografici intorno a Gius. Caviglia* (1889); *Necessità del classicismo* (1896), y *Elogio di S. Scavia* (1899).

RICAHEMBRA. (Etim. — De *ricafembra.*) f. RICADUEÑA.

RICAHEMBRA (LA). *Lit.* V. TAMAYO Y BAUS.

RICAHOMBRÍA. (Etim. — De *rico* y *hombría.*) f. Título que se daba en lo antiguo á la primera nobleza de España.

RICALDONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Alejandría, circ. y á 6 kms. N. de Acqui, sit. á oril. de un afl. del Bosmida; unos 1,500 h.

RICALDONE (PEDRO). *Biog.* Religioso salesiano italiano, n. en Mirabello en 1870. Siendo estudiante aún ingresó en aquel Instituto, y poco después fué enviado á España, ordenándose de sacerdote en Sevilla en 1893. No mucho más tarde fué director de la casa salesiana de dicha ciudad, que mejoró y transformó por completo. En 1898 se le eligió para el cargo de inspector ó provincial de Andalucía, organizando en aquel período los oratorios festivos, las escuelas profesionales de artes y oficios y las escuelas populares. Se entregó luego al estudio de la agricultura desde los puntos de vista técnico y social, siendo fruto de su labor el libro *El clero, la agricultura y la cuestión social,* generoso y bien documentado trabajo, al que siguió, en el mismo género, *Los labradores, la agricultura y la cuestión social.* Luego emprendió una nueva serie de trabajos encaminados á proporcionar conocimientos prácticos á los agricultores, tomando como base el sistema Solari, y de la cual forman parte *Las leguminosas, Los cereales, El problema forrajero* y otras. En 1910 fué nombrado visitador extraordinario de las provincias

Pedro Ricaldone

de la República Argentina, Chile, Uruguay y Brasil; luego de los Estados Unidos y Méjico, y á mediados de 1911 director general de las escuelas agrícolas y profesionales de la Pía Sociedad Salesiana, cargo desde el cual ha desarrollado intensa labor.

RICALMO (BEATO). *Hagiog.* Monje cisterciense, que vivió probablemente en el siglo XIII. Era de patria alemán, y vistió el hábito en el monasterio de Schoenthal *(Speciosae vallis)*, en Wurtemberg, de donde fué abad. De él tenemos una obra intitulada *Liber Revelationum de insidiis et versutiis daemonum adversus homines*, que fué editada por Bernardo Pez en su *Thesaurus anecdotorum* (t. I, parte 2.ª, pág. 373).

RICAMARIE (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire, dist. y á 4 kms. SSO. de Saint-Etienne, sit. en las márgenes del Oudaine, á 560 m. de altura. Est. f. c.; unos 6,500 h., la mitad de ellos correspondientes á la cabecera. Centro minero é industrial.

RICAMENTE. adv. m. Opulentamente, con abundancia. || PRECIOSAMENTE. || Muy á gusto; con toda comodidad. || ant. Diestramente, valientemente.

RICAN ó RICHAN. *Geog.* Ald. de Checoeslovaquia, en Bohemia, círc. de Praga, sit. á oril. del brazo der. del Botitz; unos 2,000 h. Est. f. c. || Ald. de Moravia, en el círc. y á 15 kms. ONO. de Brno ó Brünn; unos 1,200 h.

RICANIA. f. *Entom.* (*Ricania* Germ.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los flátidos, tipo de la tribu de los ricarrinos. De la fauna paleártica se cuentan 10 especies; el tipo es *R. fenestrata* F., que es exótica.

RICANIA. *Paleont.* Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los hemípteros cicadinos, familia de los fulgóridos. La cabeza es de tamaño proporcionalmente grande y presenta prolongaciones, y el pico llega hasta muy abajo en dirección de las patas anteriores, entre las que llega á colocarse, hallándose formada por tres artejos; los dos pares de alas debían de ser de consistencia membranosa, si bien las anteriores de más consistencia, coriáceas, opacas y probablemente coloreadas. Pertenecía probablemente este género á un grupo análogo al que hoy constituye las cigarras cantoras, conocidas en toda Europa, y una de sus especies, la *Ricania hospes*, se ha encontrado bastante bien conservada, sobre todo teniendo en cuenta lo delicado y difícil que presenta la fosilización de los insectos, en las pizarras de Solenhofen; otra especie, hasta el presente en litigio, es la *R. fulgens*, encontrada en las formaciones veáldicas del terreno cretáceo, que es el yacimiento de otros varios fulgóridos que existen en la actualidad, especialmente de los géneros *Cixius* Latreille, *Delphas* Fabricius y *Flata* Fabricius, que se presentan con más abundancia en las formaciones terciarias, especialmente en los yacimientos de ámbar.

RICANINOS. m. pl. *Entom. (Ricanini.)* Tribu de hemípteros homópteros de la familia de los flátidos. Comprende los géneros *Ricania* Germ. y *Euricania* Nel.

RICANÓN. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Langreo, parr. de Nuestra Señora del Rosario de Tuilla.

RICARCO ó RICARCO DEL PERÚ. m. *Bot.* Sinónimo de *ricaco* (V.).

RICARD (ALFREDO LUIS). *Biog.* Médico francés, n. en Sens en 1858. Doctoróse en 1884, y ha sido cirujano de los hospitales y agregado de la Facultad de Medicina de París. Ha publicado: *Traité de pathologie externe*, con Bousquet (1893); *Traité de thérapeutique chirurgicale* (1903), y *Technique chirurgicale*, las dos en colaboración con P. Launaz (1905). Dirige, junto con E. Rochard, la *Bibliothèque de Chirurgie contemporaine*.

RICARD (ANTONIO). *Biog.* Sacerdote y escritor francés, n. en La Ciotat en 1824 y m. en Marsella en 1895. Hizo sus estudios en Aix, se ordenó de sacerdote en 1857 y se doctoró en teología en 1865. Canónigo honorario de Carcasona, Marsella y Burdeos, fué nombrado en 1878 profesor de dogma de la Facultad de Aix, cargo que conservó hasta la supresión de las facultades católicas. Dirigió por espacio de veinte años la *Semaine Liturgique*, de Marsella (1861-81), y en 1892 fué nombrado vicario general del arzobispado de Aix. Era también director de la Academia de Marsella y uno de los más asiduos colaboradores del *Polybiblion*. Además de numerosos artículos, publicó las siguientes obras: *La religieuse en oraison* (4 vol., 1860-61); *Douze mois sanctifiés par la prière* (12 vol., 1866-79); *La journée du chrétien* (1866); *J. B. Gauet, Mazenot et Cruice, évêques de Marseille*; *Chronologie des évêques de Marseille* (1872); *Mois de Marie des parroisses et des familles* (1878); *La petite année liturgique* (1879); *L'Ecole menaisienne; Lammenais, Lacordaire, Gerbois, Salinis, Montalembert, Rohrbacher* (5 vol., 1881-85); *Souvenirs du clergé marseillais du XIXᵉ siècle* (1881); *Matinées de l'âme pieuse* (4 vol., 1882); *L'imitation de saint-François d'Assise* (1883); *Les premiers jansenistes et Port-Royal* (1883); *Rome sous Léon XIII* (1883); *Les orateurs sacrés contemporains* (5 vol., 1884-85); *Une victime de Beaumarchais* (1885); *Vie de Mgr. de La Bouillerie* (1887); *Une ville de la Provence pendant la période révolutionnaire, 1789-94* (1887); *L'abbé Mauryst Mirabeau* (1887), obra premiada por la Academia Francesa en 1892; *Le Grand Siècle: Bossuet et Corneille* (1888 y 1889); *Hélène; Correspondence diplomatique et Mémoires inédites du cardinal Maury* (Marsella, 1891); *Les grandes évêques de France dans le XIXᵉ siècle* (París, 1892); *Les proverbes de mon pays natal* (Marsella, 1894); *La vraie Bernadette de Lourdes* (París, 1894), y *Christophe Colomb*. Además, tradujo y editó las obras de Jacobo Merchant (en 13 vol., 1863-1876), de san Luis Gonzaga (1858), de Justino de Miechow y *La Iglesia y la Civilización*, de León XIII (1878).

RICARD (AUGUSTO). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Chaillot en 1768 y m. en San Petersburgo en 1858. Fué discípulo de Percier y de Fontaine, conociéndosele por Ricard de Montferrand. Sus primeros trabajos consistieron en la construcción de la iglesia de la Magdalena, marchando después á Rusia (1816), donde construyó, por encargo del príncipe Lobanoff, un palacio, que luego fué destinado á ministerio de la Guerra. Por concurso, celebrado en 1817, le fueron adjudicadas las obras para la terminación de la iglesia de San Isaac, obra grandiosa cuya construcción duró cuarenta años. En 1829 el emperador Nicolás le confió la erección de la Columna Alejandrina, hecha de un solo bloque de granito y que fué inaugurada en 1834. La última obra de este artista es el monumento ecuestre que Alejandro II erigió á la memoria del emperador Nicolás. Publicó los siguientes trabajos: *Planos y detalles del monumento consagrado á la memoria del emperador Alejandro* (1 vol., con litografías, París y San Petersburgo, 1836) é *Iglesia catedral de San Isaac: descripción arquitectónica, pintoresca é histórica de este gran monumento* (1 vol., 1845-48).

RICARD (DOMINGO). *Biog.* Helenista y religioso jesuita francés, n. en Toulouse en 1741 y m. en París en 1803. Fué primeramente profesor de retórica en Auxerre y luego en París se encargó de la educación del presidente Meslay. Consagró casi toda su vida á traducir las obras de Plutarco, publicando las *Obras morales* de 1783 á 1793, y las *Vidas Paralelas* de 1798 á 1803. Se le debe, además, el *Journal de la réligion et du culte catholique* (París, 1795), el poema didáctico *La Sphère* (París, 1796) y varios opúsculos.

RICARD (JERÓNIMO SIXTO). *Biog.* Director del Observatorio Astronómico y Meteorológico de la Univer-

Retrato de joven, por Luis Gustavo Ricard. — Madama Stepheson y su hija por Luis Gustavo Ricard

sidad de Santa Clara (California), perteneciente á los Jesuítas; n. en Plaisans, Drôme (Francia), el 21 de Enero de 1850. Recibida su primera educación en Italia, entró en la Compañía de Jesús en 1872. Hizo sus estudios filosóficos y teológicos en el Colegio Máximo de la misma Compañía, en Woodstock Md., donde en 1887 recibió el grado de doctor en filosofía. Ha dedicado la mayor parte de sus estudios á la observación de las manchas solares y á la influencia que ejercen en el desarrollo y curso seguido por los ciclones en nuestra atmósfera; apoyado en esta relación

Autorretrato de Luis Gustavo Ricard

se ha lanzado al pronóstico del tiempo á largo plazo, lo que le ha dado gran popularidad entre los agricultores de California. Publica la revista mensual *The Sunspot* y un boletín sismológico; es miembro de varias sociedades científicas extranjeras y colabora ocasionalmente en la redacción de varias publicaciones científicas.

RICARD (LUIS GUSTAVO). *Biog.* Pintor francés, n. en Marsella en 1824 y m. en París en 1873. Fué en Marsella discípulo de Auber, y de Coignet en París. Viajó por Italia é Inglaterra. En 1850 presentó en el *Salon* por primera vez y después con regularidad hasta 1861, interrumpiendo sus exposiciones hasta 1872, fecha en que mandó un retrato de *Musset.* En el Museo del Luxemburgo se conserva éste y su autorretrato, y en varias Colecciones particulares de Francia hay retratos de su pincel, que fueron muy populares.

Bibliogr. Camilo Mauclair, *Gustave Ricard* en *Librairie de L'Art.* (París).

RICARD (LUIS JAVIER). *Biog.* Poeta y periodista francés, n. en Fontenay-sous-Bois en 1843 y m. en el Hospital de Marsella en 1913. Hijo del general del mismo nombre, á los diez y nueve años publicó su primer volumen de versos, y al año siguiente fundó la *Revue du Progrès,* cuyas opiniones se consideraron subversivas, siendo condenado á tres meses de cárcel, no obstante haber elegido por abogados defensores á Gambetta y á Laurier. Poco después fundó con Catulo Mendes *Le Parnasse Contemporaine,* refundición de *L'Art* y de *La Revue Fantaisiste,* y en 1870 la publicación del folleto *Le patriote français* le obligó á huir á Suiza. Al declararse la guerra con Alemania, volvió á Francia para presentarse como voluntario, y luego tomó parte en la *Commune,* huyendo nuevamente cuando la represión de aquel movimiento. En 1873 se estableció en Montpellier, donde fundó, sucesivamente, los periódicos *La Commune Libre, L'Autonomie Communale, Montpellier-Journal, Le Midi-Républicain,* etcétera, en los que emprendió una campaña en pro del renacimiento político y literario del Languedoc, por entender que ambos eran inseparables, defendiendo así la autonomía de las provincias y el uso de las lenguas regionales. Al mismo tiempo contribuyó á la fundación de las sociedades *La Lauseto* y *La Cigalo,* que eran disidentes del antiguo movimiento felibre, ya

que éste se había limitado al aspecto literario. En 1882 partió para la América del Sur, donde fundó *L'Union Française* (Buenos Aires), *Le Rio Paraguay* (Asunción) y *Le Sud-Américain* (Río de Janeiro). En 1885 volvió á Montpellier y se encargó de la dirección del *Languedoc*, diario socialista, colaborando, además, en diferentes periódicos de París y provincias, entre ellos *Le Figaro, Gil Blas* y *Le Temps*, y siendo nombrado presidente de la Liga regionalista francesa. Más tarde hizo un viaje á Java, y posteriormente obtuvo el cargo de conservador del castillo de Azay-le-Rideau, que desempeñó poco tiempo. Después de una vida aventurera y de haber trabajado encarnizadamente, acabó sus días en un hospital. Además de numerosos artículos, publicó las siguientes obras: *Les chants de l'aube*, versos (1862); *La résurrection de la Pologne* (1863); *Ciel, rue et foyer*, versos (1866); *Les conditions de Claire*, novela (1869); *Le cri de la France* (1871); *Histoire du Languedoc; L'esprit de la Réforme; Le fédéralisme* (1878); *L'idée latine* (1878); *Thérèse Pradon* (1879); *La Catalane; Un poète national: A. Fourés* (1889); *Brune, blonde, rousse* (1898); *Officier de fortune* (1899); *Mme de Lavalette* (1900); *Les foucades de la duchesse* (1902), y *L'Hôtel du plaisir, mes dames!* (1903). Fué colaborador también del *Grand Dictionnaire Universel*, de P. Larousse, y tradujo *Las Nacionalidades*, de Pí y Margall. ‖ Su esposa, *Fany Lidia Wilson*, muerta en Montpellier en 1880, fué su colaboradora abnegada y publicó poesías provenzales en *La Lauseto*. Aquéllas y las francesas fueron reunidas por su esposo en un volumen con el título de *Au bord du Lez* (1891).

RICARD (LUIS PEDRO HIPÓLITO). *Biog.* Político y jurisconsulto francés, n. en Caen en 1839. Terminados sus estudios, se estableció en Ruán, donde no tardó en adquirir gran reputación como abogado, y más adelante fué alcalde de la ciudad, organizando como tal las brillantes fiestas del segundo centenario de la muerte de Corneille (1884). En 1885 fué elegido diputado por dicha población, siendo reelegido en 1889 y figurando en la izquierda republicana. En 1892 substituyó á Fallières en el ministerio de Justicia, en un Gabinete presidido por Loubet, pero fué derribado á los pocos meses á consecuencia de un debate sobre la cuestión de Panamá. Nuevamente llamado al mismo Ministerio (Octubre de 1895), su energía ante los escándalos financieros ocasionó la caída de todo el Ministerio en Abril de 1896. Diputado en 1893 y 1898, fué derrotado en las elecciones de 1902. Es autor de varios trabajos jurídicos, entre ellos *Location des plages de la mer*.

RICARD (PEDRO ENRIQUE AMABLE). *Biog.* Político francés, n. en Charenton en 1828 y m. en París en 1876. Abogado en Niort, fué, á partir del golpe de Estado de 1851, uno de los jefes más brillantes de los partidos contrarios al Imperio, y á la caída de éste desempeñó el cargo de prefecto del departamento de Deux-Sèvres. Posteriormente fué comisario extraordinario del Gobierno de la Defensa nacional en el Oeste y en Febrero de 1871 individuo de la Asamblea nacional, que le eligió vicepresidente. Fué, por último, ministro del Interior, sorprendiéndole la muerte en el desempeño del cargo. En Niort se le ha erigido un monumento.

RICARDA (SANTA). *Hagiog.* Hija del rey Gregorio de Escocia, muerta el 18 de Septiembre hacia el año 900. Fué pedida en matrimonio para Carlos *el Craso*, de Francia, emperador de los Romanos en 862, y tal era su virtud, que, de acuerdo con su marido, hizo voto de virginidad; mas, acusada de adulterio, tuvo que sufrir la prueba del fuego, pasando incólume, con la ayuda de Dios, varias veces con los pies descalzos sobre una plancha de hierro enrojecido al fuego, y hastiada del siglo, renunció con el mayor placer la púrpura y grandeza imperiales, que había gozado durante doce años, retirándose al convento Audlán, fundación suya, donde fué abadesa varios años, hasta que fué electa prelada de San Félix, de la misma orden de San Benito, donde murió.

Bibliogr. A. Niceno, *La vie de Ste. Richarde, fille d'un roi d'Ecosse* (Nancy, 1659); Bolland, *Bibl. hag. lat.* (1045, 1901); C. Deharbe, en *Rev. Cathol. d'Alsace* (IV, 125-38, 1862); F. J., *Sainte Richarde, son abbaye d'Audlan, son église et sa cripte* (pág. 176, 1874); Hermán, *Comment. diplom.* (III, 89-100, 1749); Hauckler, *Vie de Ste. Richarde, imperatrice et reine de France;* L. Winterer, en *Rev. Cathol. d'Alsace* (X, 443-54, 1868).

RICARDELL. *Geog.* Río de la prov. de Gerona, en la región del Ampurdán; tiene su origen cerca de la pobl. de La Bajol y después des. en el Llobregat, cerca de Pont de Molins.

RICARDERA (LA). *Geog.* Arrabal de la provincia de Barcelona, mun. de Folgarolas.

RICARDI (BERNARDO). *Biog.* Benedictino oriundo de la noble familia francesa de los condes de Milhand, m. en Julio de 1079. Tomó el hábito en la abadía de San Víctor, de Marsella, de la cual fué nombrado abad. Alejandro II le creó presbítero-cardenal en 1061. Gregorio VII lo envió como legado, en unión de Bernardo de Pavía, á Alemania, donde, habiendo reunido un Concilio en Jorchein, excomulgaron á Enrique IV por sus excesos y en su lugar nombraron emperador á Rodolfo de Suabia. Los partidarios del emperador depuesto le retuvieron por algún tiempo en Alemania, mas vuelto á Roma fué enviado por Gregorio VII á España con el fin de restablecer la disciplina eclesiástica y arreglar algunas luchas civiles de Cataluña. Murió, con gran fama de doctrina y santidad, tal vez en España.

Bibliogr. Yepes, *Crónica general de la orden de San Benito* (t. VI, pág. 299); Moroni, *Dizionario di erudizione storicoecclesiastica* (vol. LVII, 174, Venecia, 1892).

RICARDI (RICARDO). *Biog.* Religioso benedictino, hermano de Bernardo (V.), m. hacia el año 1116. Ingresó con él en la orden de San Benito, y con él fué creado cardenal por Alejandro II en 1061. Envióle Gregorio VII como legado á España para substituir á Bernardo, ya difunto, y lo primero que hizo fué congregar un Concilio en Burgos, donde, entre otras cosas, condenó el matrimonio de los eclesiásticos y el uso del rito mozárabe. Acusado poco después de ser fautor del antipapa Clemente III, Gregorio le despojó de la dignidad cardenalicia; pero reconocida la inocencia del cardenal depuesto, pronto fué éste restituído á sus antiguos honores. Muerto Gregorio VII, intentó sucederle en el solio pontificio; pero considerándose impotente para ello procuró la exaltación de Víctor III; mas resentido por el desvío de éste, se echó en brazos del cismático Silvestre ó tal vez del antipapa Clemente, por lo que fué excomulgado en un Concilio reunido en Benevento por Víctor III en Agosto de 1087. Humillóse RICARDI, y absuelto por el Sumo Pontífice, vémosle como legado pontificio presidiendo el Concilio de Husillos (Palencia) en 1088, y en Septiembre del mismo año consagrar el magnífico claustro románico de Silos, con la iglesia, edificados por santo Domingo. En 1104 pasó como legado á las Galias para absolver á Felipe I después de su concubinato con Bertrada, presidiendo Concilios en Troyes, Beaugenci y París, donde combatió la simonía. El año siguiente pasó á Germania á la Dieta de Maguncia, donde recibió la abdicación de Enrique IV en Enrique V, y no quiso absolver al primero de las censuras hasta que, detestando el cisma de Clemente III, reconoció á san Gregorio VII y sus sucesores como legítimos Pontífices. En 1107 recorrió Francia al lado de Pascual II; en 1110 convocó un Concilio en Palencia, donde hizo reconocer á la Iglesia de Braga como metropolitana; después asistió á otro en Clermont. Se le hace por algunos obispo de Lucena en 1110; otros le

retrasan esta dignidad hasta 1114, y otros le suponen ya muerto. Llega lo más tarde hasta 1116.

Quédanos de él una relación de sus luchas con Himerico II, vizconde de Narbona, y una carta dirigida á Sancho V de Navarra, en la que confirma una excomunión lanzada anteriormente contra la diócesis de Braga en Julio de 1079.

Bibliogr. Yepes, *Crónica general de la orden de San Benito* (t. VI, pág. 301); Moroni, *Dizionario di erudizione storico-ecclesiastica* (LVII, 174, Venecia, 1892); D. Ferotin, *Histoire de l'Abbaye de Silos* (71, París, 1897).

RICARDIA. f. *Bot.* Género de Derbès y Solier de algas rodofíceas del orden de las rodimeniales, familia de las bonnemaisonáceas. Son parásitas que se encuentran fijadas por medio de un cojinete en una célula anormalmente desarrollada de la planta nutricia; del cojinete salen uno ó varios brotes, generalmente sencillos, á veces también ramificados; cada brote consta de una parte inferior rolliza y maciza, á modo de pedicelo, y una parte superior ó cabeza tubulosoinflada y hueca; en la parte superior de la cabeza nacen numerosos pelos ó filamentos pluricelulares; en esa misma parte superior de la cabeza se encuentran tetrasporangios en gran número incluídos en la capa cortical; anteridios pedicelados, interpuestos esporádicamente entre los pelos, y cistocarpios, en menor número, incluídos bajo la capa cortical, pero acusados por abombamientos. La especie típica es la *R. Montagnei,* de los mismos autores del género, que se encuentra en el Mediterráneo.

RICARDIA. *Entom.* (*Richardia* Rob.-Desv.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los muscáridos y tribu de los ricardinos. Sus caracteres son: cabeza transversal, sin cresta en medio de la cara; antenas descendiendo hasta el epístoma, con los dos primeros artejos muy cortos; tórax muy corto y comprimido; las cerdas son 1 humeral, 2 notopleurales, 1 presutural, 3 supraalares y 2 pares de dorsocentrales detrás; abdomen algo más largo que el tórax, oval, á lo sumo tan ancho como el dorso; alas generalmente adornadas de fajas transversas. Comprende 14 especies del Centro y S. de América; por ejemplo, *R. annulata* Macq., de la América Meridional.

RICARDIANA (TEORÍA). *Econ.* V. RENTA y RICARDO (DAVID).

RICARDINOS. m. pl. *Entom.* (*Richardini.*) Tribu de dípteros braquíceros de la familia de los muscáridos. Se caracterizan por la frente de mediana anchura, de ordinario algo estrechada por delante; clípeo siempre cóncavo; antenas siempre libres, con el tercer artejo redondeado por delante; son visibles por lo común las cerdas protoracales, siempre las mesopleurales; rara vez faltan del todo las esternopleurales; abdomen frecuentemente pedunculado en la base, pero siempre en ella dotado de cerdas laterales; oviscapto de tres artejos; copulador espiral; celdilla subcostal muy pequeña y estrecha detrás de una interrupción de la costal; subcostal de ordinario desnuda y terminando mucho antes de la mitad del ala; celdilla axilar redondeada, no escotada en punta, ó angulosa. Comprende muchos géneros; por ejemplo, *Richardia* Rob.-Desv., *Setellia* Rob.-Desv., *Odontomera* Macq., etc.

RICARDO II. *Lit.* Drama de Shakespeare, en cinco actos, compuesto en 1594. Menos popular que el *Ricardo III,* ofrece, no obstante, grandes bellezas; la debilidad del monarca es del todo atractiva. Hácenos asistir Shakespeare al destierro de Bolingbroke, hijo menor de Eduardo III, y regresar después para destronar á Ricardo II, hacerle morir y reinar en su lugar. El carácter del rey se desenvuelve poco á poco á la vista de los espectadores, siendo su capital defecto una molicie casi afeminada. Irresoluto, no sabe jamás tomar una decisión; juguete de las pasiones de sus favoritos, no se atreve á impedir que éstos dilapiden la hacienda pública. En lugar de reprimir la rebelión promovida por el regreso de Bolingbroke, Ricardo II, indolente y presuntuoso, duda y deja escapar la oportunidad. Cuando se ve á merced de su adversario, pasa de una excesiva confianza á un profundo abatimiento. Desposeído de la corona, no tiene en sí fuerzas para oponer la menor resistencia; pero su energía se despierta cuando, rodeado de enemigos, vémosle defenderse y morir con valor. El papel de Bolingbroke forma hermoso contraste con el que desempeña el débil Ricardo II.

RICARDO III. *Lit.* Tragedia en cinco actos, de Shakespeare. Es de creer que sea anterior al *Ricardo II,* pues parece que fué escrita y representada un año antes (1593). Ricardo III, que en el principio de la obra figura como duque de Gloucester, es el prototipo de la ambición; se traza un camino para llegar á la corona y remueve cuantos obstáculos se le oponen para alcanzarla, y hace matar á su hermano Clarence y á sus sobrinos, los desgraciados hijos de Eduardo IV. Ya en el trono, reina por el terror; siembra la cólera entre sus súbditos, hasta que estalla una formidable rebelión contra su detestado poder. El conde de Richmond se pone á la cabeza de los conjurados, y en la batalla de Bosworth sale vencedor del execrado monarca, que muere en el combate. Nada tan dramático y emocionante como la escena del sueño de Ricardo III, la víspera de la batalla. Los fantasmas de sus víctimas se levantan uno tras otro á murmurar en sus oídos palabras de maldición. Estos augurios siniestros adquieren realidad al siguiente día, y cuando Ricardo III se ve perdido, pronuncia aquellas célebres palabras: «¡Un caballo, un caballo! ¡Mi reino por un caballo!». El personaje de la reina Margarita recuerda el de la antigua *Némesis,* por sus admirables y terribles imprecaciones.

RICARDO. *Mús. Ricardo Corazón de León.* Ópera en tres actos, letra de Sedaine, música de Grétry. Fué estrenada en la Opera Cómica, de París, el 21 de Octubre de 1784. La más popular de sus arias, *Une fièvre brulante,* hubo de ser adoptada como tema de variaciones por Beethoven, en 1798. También se han atribuído á Mozart otras variaciones trabajadas con el mismo tema. Alcanzó asimismo cierta celebridad durante la Revolución francesa el aria *O Richard, ó mon roi.*

RICARDO. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Bahía, mun. de Casa Nova.

RICARDO FRANCO. *Geog.* Importante cordillera del Brasil, en el Est. de Matto-Grosso. Se extiende á la izq. del río Guaporé, entre los paralelos 14° 35′ y 15° 6′. Tiene de 700 á 800 m. de altura y ha recibido también los nombres de Sierra de Matto Grosso, de la villa; del Verde, porque en ella nace el río Verde, y del Grão Pará y de las Torres, por la forma de una de sus estribaciones septentrionales.

RICARDO LAVALLE. *Geog.* Colonia del Paraguay, situada á unos 2 kms. de Encarnación. Frutas, hortalizas y legumbres.

RICARDO (SAN). *Hagiog.* Vástago de esclarecida familia inglesa, emparentada con reyes y él mismo señor territorial y casi-monarca entre los sajones occidentales, como su propio nombre lo indica al modo sajón (*rich,* rico, y *ard,* sufijo intensivo); recién nacido (en año hasta aquí incierto, bien que de mediados del siglo VII), fué ofrecido por sus padres ante la salvadora insignia de nuestra redención, según admirable costumbre de las familias nobles inglesas [pues sólo había transcurrido medio siglo de la evangelización de Inglaterra (596)], que presentaban á los recién nacidos ante la cruz que tenían erigida en el término de sus predios, la cual servía para facilitar la oración á todas las gentes á falta de templo. De vida intachable y de

mucho renombre entre los de su nación, favoreció los monasterios, á los que dió tres de sus hijos: san Wunibaldo, san Willibaldo y santa Walburga, los cuales, invitados por san Bonifacio, mártir y apóstol de Alemania, su compatricio y pariente, pasaron, juntamente con otros jóvenes, de uno y otro sexo, al Continente para ayudarle en la predicación é institución de la vida monástica, viniendo á desempeñar los tres dignidades prelaticias. San RICARDO quiso acompañar á sus hijos, y antes de que quedasen en Alemania, peregrinar con ellos á Tierra Santa; pero al llegar á Lucca de Toscana, el año 722, sintióse gravemente enformo, muriendo rodeado de sus hijos, que lo sepultaron honoríficamente, visitando más tarde su sepulcro. En 1152, erigido el templo de San Ponciano, quedaron allí instaladas sus reliquias; parte también fueron depositadas á fines del siglo XV, por Enrique VII, en Cantorbery, que procedían de las solicitadas por santa Walburga y llevadas por ella misma á Inglaterra.

RICARDO DE SAN VANNES Ó SAN VITÓN (SAN). *Hagiografía.* Monje francés de fines del siglo X y de la primera mitad del XI, n. en Bantonis (diócesis de Reims), donde fué chantre, arcediano y decano en la metropolitana; unido á Federico, conde de Verdun, se presentó en Cluny para conferenciar con san Odilón, abad de esta casa, sobre su vocación, enviándoles éste á Fingeno, abad de San Vannes ó San Vitón, en Verdun, quien les admitió contentísimo en el número de sus religiosos. Muerto Fingeno pocos meses después, tras alguna dificultad fué nombrado RICARDO sucesor en el abadiato en 1004. Tales reformas hizo en la disciplina de su casa, que muchas otras de la Orden le pidieron su dirección, llegando así á tener bajo su dependencia hasta 21 establecimientos, siendo tal su fama de virtud, que hasta el mismo emperador Enrique, sucesor de Otón III, se postró un día en el Capítulo pidiéndole el hábito; mas RICARDO, diciéndole que le admitía en su comunidad, y aceptando sus votos, le impuso la obligación de continuar administrando el Imperio. Tuvo luego algunas dificultades con Heimón, obispo de Verdún, lo cual le obligó á retirarse durante cinco años á una pequeña casa en las inmediaciones de Remiremont. En 1011 hizo un viaje á Roma, y al regreso le vemos en compañía de Gerardo de Cambray como embajadores plenipotenciarios en un tratado de paz que se firmó entre Enrique de Alemania y Roberto de Francia. En 1026 comenzó una peregrinación á los Santos Lugares, en la que por doquier fué reconocida su piedad y santidad, que Dios probó mediante numerosos milagros. Hacia el fin de su vida dejó la administración de las casas religiosas que regía, reservándose sólo la de San Vitón de Verdun, donde, confortado con los Santos Sacramentos y la presencia del obispo de la ciudad, que había sido su apadrinado en el bautismo y su discípulo en religión, murió el 14 de Julio de 1046. Entre sus discípulos figuran el obispo Ricardo de Verdun, citado anteriormente; el conde Letard, pariente del emperador Conrado; Germán, abad de San Riquiero, y Hugo, abad de Flavigny y su primer biógrafo. Otra vida de este santo escribió poco después un desconocido, á la cual añadió un libro de milagros. Este anónimo hace á san RICARDO autor de una vida de san Rouijn, abad de Beaulieu, en Argona, hacia el año 680. Asimismo de san RICARDO hay una historia de san Vitón de Verdun, obispo de esta ciudad en el siglo VI, y un libro de milagros del mismo santo que Mabillón publicó en *Actor.* (t. 8, pág. 496). Atribúyensele á este santo abad unos versos que había en una tumba de ocho obispos ó senadores de la ciudad de Verdun que se hallaba en el jardín de la casa de san Vitón. Hugo de Flavigny dice de él que escribió una *Regla* para solitarios durante su estancia en el desierto de Rombech, junto á Remiremont, pero esta *Regla* ha desaparecido. El mismo Hugo nos cuenta que llamado RICARDO por Guillermo *el Bastardo,* duque de Normandía, para que diese una serie de instrucciones al clero de Ruán, compuso un cuerpo de reglamentos que se insertó en el libro común de la iglesia de esta ciudad, atado con una cadena en la parte posterior del altar mayor. Instituyó el oficio de vigilias y misa de Difuntos; el calendario necrológico para sus monjes y bienhechores, haciendo con este motivo un discurso que hizo poner al frente del Necrologio. Compuso, además, varios discursos y cartas á príncipes y dignatarios eclesiásticos.

RICARDO DE WYCHE (SAN). *Hagiog.* Obispo inglés, m. en Dover, en 1263. Muy joven aún, desempeñó una cátedra en la Universidad de Oxford. Hacia 1235 se le ve canciller de la diócesis de Cantorbery, bajo la dirección del arzobispo Edmundo Rich, al que acompañó en el destierro en Francia. En 1244 fué nombrado obispo de Chichester, y en 1246 obtuvo las temporalidades que desde su consagración le había negado el rey Enrique III. Fué canonizado por el Papa Urbano IV. Su fiesta el 3 de Abril.

RICARDO DE ALDWERD (BEATO). *Hagiog.* Cisterciense del siglo XIII, n. en Inglaterra y m. el 30 de Diciembre de 1266. Abandonó su patria para dirigirse al Continente. Vistió el hábito en la abadía de Aldwerd (Frisia), donde ejerció el oficio de sacristán algún tiempo. Enviado á París, estudió allí Sagrada Teología, recibiendo el grado de *magister.* Escribió las obras *De Armonia; Liber meditationum* y un tratado dirigido á una religiosa, en el cual habla del martirio de san Gerardo, abad de Claraval; de la vida y milagros de san Silvino, monje del mismo monasterio, y de otros monjes de la Congregación cisterciense.

RICARDO WEDING (BEATO). *Hagiog.* Ultimo abad de Glastonbury y mártir ejecutado por los esbirros de Enrique VIII el 15 de Noviembre de 1539. Recibió probablemente su primera educación en la Escuela de Glastonbury, de donde pasó á la Universidad de Cambrigde, que le dió el grado de doctor en 1505. Era diácono en 1500, el año siguiente recibía la ordenación sacerdotal y después de esta fecha ejerció el cargo de mayordomo en su monasterio. Al morir el abad Ricardo Bere, la comunidad puso la elección del sucesor en manos del cardenal Wolsey, quien nombró á RICARDO WEDING. Los diez primeros años de su gobierno fueron pacíficos, y en ellos se presenta el nuevo abad lleno de celo para procurar los bienes espirituales y temporales de su casa. En Agosto de 1535 tuvo lugar la primera visita del doctor Layton, que lo encontró todo en orden. Pero á pesar de esto se quitó á RICARDO WEDING la jurisdicción sobre la ciudad de Glastonbury, poniéndole, además, obstáculos y dificultades en la administración de sus bienes. En 1539 Glastonbury era el único monasterio que se había salvado en el Sommerset. El 29 de Septiembre del mismo año se presentó en el monasterio el comisario regio Layton sin avisar, en ocasión en que RICARDO WEDING se hallaba ausente. El comisario le encontró en Sharpham, y por orden de Cromwell le llevó á Londres y le puso preso en la Torre, mientras se estudiaba su causa El 2 de Octubre, Layton escribía á Cromwell que había llegado á conocer varias traiciones cometidas por el abad de Glastonbury, acompañado de un capítulo de acusaciones con el nombre de sus acusadores. Si hubiera sido reo de alta traición, RICARDO WEDING, como miembro de la cámara de los Pares, debiera haber sido juzgado después de haber dado el Parlamento un acta contra él, lo cual no se hizo, pues Cromwell y Enrique VIII tenían interés en condenarle con el mayor secreto. El 14 de Noviembre fué de nuevo llevado á Sommerset bajo la vigilancia de Pollard. En Wells hubo un simulacro de juicio. El día siguiente fué llevado á Glastonbury, con dos de sus monjes, Juan Thorne y Roger James, y los tres fueron condenados

á ser arrastrados por la ciudad. Después los ahorcaron, descuartizaron, y la cabeza del abad fué colgada á la puerta de la abadía. RICARDO WEDING fué beatificado por León XIII el 13 de Mayo de 1895. En el Museo de Glastonbury se conservan su sello y reloj.

Bibliogr. Gasquet, *The last abbot of Glastonbury* (Londres, 1895); Baumer, *Die Benedictiner Martyren in England unter Heinrich VIII*, en *Studien O. S. B.* (VIII, 502-531); Adam de Domerham, *Historia de rebus Glastoniensibus* (VI, 70, Oxford, 1715).

RICARDO LANGHORNE (VENERABLE). *Hagiog.* Mártir inglés, n. en Tyburn hacia 1635 y m. en 1679. Fué admitido como abogado en el *Inner Temple* (1646) y llamado al foro en 1654. Sospechoso de inteligencias con los católicos y, sobre todo, con los jesuítas, cuyas causas defendía como profesional, fué detenido el 15 de Junio de 1667 suponiéndosele complicado en el gran incendio de Londres. Detenido por segunda vez el 7 de Octubre de 1678, fué llevado á Newgate, sin previo interrogatorio, y allí confinado durante ocho meses. El 14 de Junio de 1679 fué llevado ante el Tribunal, del que salió condenado. Se le ofreció el perdón si confesaba su culpabilidad y revelaba los bienes de los jesuítas que él había descubierto en el ejercicio de su profesión. Lo segundo hizo, probablemente por consejo de su compañero de cárcel, el padre Whitbread, pero en cuanto á lo primero, persistió afirmando su ignorancia acerca de conspiración alguna, por lo cual fué ejecutado.

Bibliogr. Inderwick, *Calendar of the Inner Temple Records* (Londres, 1896-1901).

RICARDO I. *Biog.* Rey de Inglaterra, conocido también por *Ricardo Corazón de León* (en inglés, *The Lion Hearted*), n. en Oxford el 8 de Septiembre de 1157 y m. en Charlus (Limosín) el 6 de Abril de 1199. Era el tercero de los hijos de Enrique II y de Leonor, su esposa, y, lo mismo que su hermano, fué, desde su infancia, un instrumento de la política de su ambicioso padre; así es que á los tres años fué prometido á Alicia, hija del rey Luis VII de Francia, y cuando sólo contaba doce se le obligó á prestar homenaje á su futuro suegro como usufructuario del ducado de Aquitania. Pero RICARDO, niño como era aún entonces, ya dió pruebas de la energía indomable de su carácter, y en 1173 promovió una primera rebelión contra su padre, pero fué vencido é imploró el perdón del rey,

Sello de Ricardo I *Corazón de León*

que se lo otorgó en 1174. A partir de entonces, y en los diez años que siguieron, se dedicó exclusivamente á la administración de su ducado de Aquitania, pero desplegó tal energía en combatir á sus vasallos rebeldes, así como á los enemigos exteriores, que Enrique II, temeroso de tales alardes de decisión, obligó á RICARDO á que devolviese el ducado á su madre (1185). El príncipe, para el cual este acto era una prueba del desafecto paternal, buscó en la amistad de Felipe Augusto de Francia una seguridad para el porvenir y, sobre todo, un medio de amedrentar á su padre, y en 1188 hizo homenaje al de Francia de todas sus posesiones, ante el temor de que Enrique II pudiera desheredarlo. Su padre murió maldiciéndole (6 de Julio de 1189), pero RICARDO heredó el trono, por haber muerto sus dos hermanos mayores, y cambió prontamente su política de amistad hacia Francia por otra más hostil. Sin embargo, mientras tanto, se había organizado la tercera Cruzada, de la que eran los principales jefes el propio RICARDO, Federico *Barbarroja* de Alemania y Felipe Augusto de Francia. Después de coronado rey de Inglaterra en Westminster (3 de Septiembre de 1189), se dedicó activamente á los preparativos de la expedición, requiriendo para ella enormes sumas, que el país entregó á regañadientes porque ya estaba esquilmado. El 22 de Agosto de 1190 embarcó en Marsella, uniéndose en Mesina al resto de las tropas expedicionarias. Allí trabó alianza con Tancredo, rey de Sicilia, donde se encontraba su hermana Juana, viuda del último rey, que le entregó una gruesa suma para la Cruzada, conviniéndose el matrimonio entre la hija de Tancredo y su sobrino Arturo de Bretaña, hijo de Juana. Él mismo, prescindiendo del compromiso que había contraído con la hija de Felipe Augusto, casó con Berenguela, hija de Sancho VI de Navarra. El rey de Francia devoró en silencio su afrenta, esperando una ocasión para poder vengarse. El 12 de Abril de 1191 abandonó RICARDO I Mesina, pero aún perdió el tiempo en conquistar Chipre, que entregó al rey destronado de Jerusalén á cambio de los derechos que aquél le abandonó sobre su reino. El 8 de Junio llegaba, por fin, á San Juan de Acre, que capituló el 12 de Julio, gracias á lo cual se separaron los dos reyes rivales sin romper ostensiblemente. En efecto, Felipe Augusto regresó á Francia, dejando la mayor parte de sus tropas á RICARDO I, que se encontró así jefe absoluto de los expedicionarios. El rey de Inglaterra imprimió nueva actividad á la campaña, empezando por fortificar su base de operaciones á lo largo del litoral marítimo, y luego libró la batalla de Arsouf (7 de Septiembre de 1192), en la que se cubrió de gloria y realizó verdaderas proezas; pero su brutalidad y crueldad le habían enajenado las simpatías de los aliados, empañando su gloria por la ejecución de 2,700 prisio-

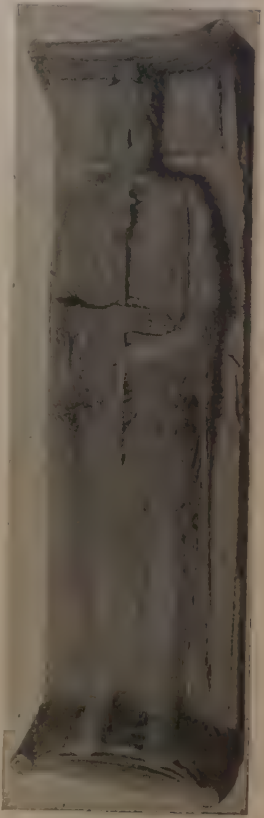

Lauda de Ricardo I *Corazón de León* (Fontevrault)

neros musulmanes, cuyo rescate se hacía esperar demasiado. Además, había ofendido gravemente al duque Leopoldo de Austria, haciendo arrastrar por el fango su estandarte. Esto no obstante, aún pudo tomar Jafa y apoderarse de una riquísima caravana (23 de Junio de 1192), pero no se atrevió á marchar contra Jerusalén ante la actitud de sus aliados, pues tanto los franceses como los alemanes le obedecían con repugnancia á causa del mal trato que les daba. Además, el estado de su salud era bastante precario, y en vista de todo ello conclúyó una tregua de tres años con Saladino (1.° de Septiembre de 1192), embarcando el 9 de Octubre siguiente para Europa. Las tempestades y los vientos contrarios le arrojaron sobre las costas del Adriático, y, á fin de no perder tiempo, decidió continuar el viaje por tierra, pero cuando atravesaba los Estados de Leopoldo de Austria, no obstante haber tomado la precaución de disfrazarse, fué reconocido por aquél, que le hizo detener y encerrar en una fortaleza (probablemente Durnstein, sobre el Danubio), entregándole después al emperador Enrique VI, que le retuvo prisionero más de un año, hasta que, por fin, obtuvo la libertad mediante el pago de 150,000 marcos de plata y la condición de reconocerse vasallo del emperador, desembarcando, por fin, en su patria el 13 de Marzo de 1194. Ya era tiempo, pues durante su ausencia, su hermano Juan *Sin Tierra*, de acuerdo con el rey de Francia, Felipe Augusto, había decidido apoderarse del trono, á cuyo efecto habían comenzado ya dobles operaciones, pues mientras Juan se apoderaba de castillos y fortalezas en Inglaterra, Felipe Augusto había comenzado ya la conquista de Normandía. RICARDO I, sin desanimarse, emprendió una vigorosa ofensiva, recuperando todos los lugares que estaban en poder de su hermano y haciendo perder todas las ventajas que había obtenido el rey de Francia, que se vió obligado á pedir la paz en Enero de 1196. Además, consiguió unir á los condes de Bretaña, Flandes y Toulouse contra Felipe, mientras hacía elegir rey de Alemania á su sobrino Otón de Brunswick. Esto no eran más que los preparativos de un grandioso plan, que el mal estado de la Hacienda inglesa le impidió llevar á cabo. Cuando estaba pensando en el medio de arbitrar recursos para realizar su ambiciosa empresa, llegó á sus oídos la noticia de que en las tierras del señor de Chaluz (en el Limosín) se había descubierto un inmenso tesoro, dirigiéndose allí para reclamarlo con las armas en la mano; pero cuando se disponía á poner sitio al castillo, le alcanzó una flecha, lanzada por uno de los defensores de aquél, recibiendo una grave herida que le produjo la muerte. Todos los defensores del castillo fueron pasados á cuchillo, y Gourdon, el que había causado la muerte al rey, desollado vivo. RICARDO I ha sido diversamente juzgado. Sismondi dice de él que fué «un mal hijo, un mal hermano, un mal esposo y un mal rey», pero este juicio es evidentemente exagerado. Su conducta para con su padre estaba en cierto modo justificada, ya que Enrique II no se portó mucho mejor con él. Con su hermano se portó con mayor generosidad de la que Juan merecía, perdonándole sus traiciones y rebeldías; no está tampoco comprobado que fuese un mal esposo, y como rey, supo rodearse de ministros aptos y proporcionar días de gloria á su país, aunque esta gloria costó muy cara al pueblo. Es cierto que era brutal, tiránico y cruel, pero su valor, sus dotes de guerrero, diplomático y gobernante, le absolvieron de muchas de sus faltas hasta elevarle á la categoría de héroe nacional. Algunos episodios de su vida han inspirado á diversos escritores y músicos, como á Walter Scott, en sus *The Talisman* é *Ivanhoe* y al compositor Grétry, que en 1784 estrenó en París la ópera cómica *Ricardo Corazón de León*, sin contar otros muchos.

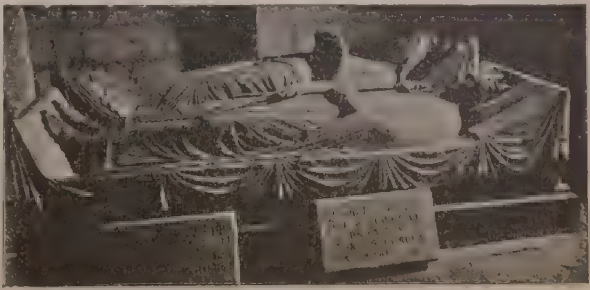

Cenotafio de Ricardo I *Corazón de León* y Leonor de Aquitanía (Abadía de Fontevrault, Francia)

Tumba de Ricardo I *Corazón de León*, en la Catedral de Ruán

Bibliogr. Ambrosio, *Histoire de la guerre*, editada por Gastón Paris (1897); Archer, *Crusade of Richard I* (Nueva York, 1889); Aytoun, *Life and times of Richard I* (Londres, 1840); Bloch, *Forschungen zur Politik Kaiser Heinrich VI* (Berlín, 1892); Champagnac, *Richard Coeur de Lion* (París, 1842); James, *History of Richard I* (Londres, 1855); Kneller, *Des Richard Löwenherz deutsche Gefangenschaft* (Friburgo de Brisgovia, 1893); Norgate, *Angevinkings* (Londres, 1895); Gastón Paris, *Le roman de Richard Coeur de Lion*, en *Romania* (t. XXVI, 1896); Stubbs, *Early Plantagenets* (5.ª ed., Londres, 1886).

RICARDO II. *Biog.* Rey de Inglaterra, hijo segundo de Eduardo, el famoso *Príncipe Negro*, y de su esposa Juana de Kent, n. en Burdeos el 6 de Enero de 1367 y m. á mediados de Febrero de 1400. Cuando contaba cuatro años fué llevado á Inglaterra, poco después de la muerte de su hermano mayor Eduardo de Angulema (1371), y después del fallecimiento de su padre, ocurrido el 8 de Junio de 1376, fué declarado heredero del trono y sucesor de su abuelo Eduardo III, que también murió á poco (21 de Junio de 1377). La coronación de RICARDO II en Westminster fué uno de los espectáculos más fastuosos que registra la historia

(16 de Julio de 1377). El rey sólo contaba entonces diez años, por lo que fué puesto bajo la tutela de sus tíos los duques de York, Gloucester y Lancaster, que dieron rienda suelta á su ambición, especialmente el último, acabando así de hacer más crítica la situación

Noble de oro de Ricardo II de Inglaterra

del reino, devastado por la peste y arruinado por las exacciones y la guerra con Francia. RICARDO II, á pesar de su corta edad, no se resignaba a sufrir las imposiciones de sus tutores, á los cuales no hacía el menor caso, imbuído como estaba por sus servidores acerca del verdadero significado de la realeza. En 1381, cuando RICARDO II no contaba más que catorce años, estalló la rebelión de los trabajadores, organizada por Wat Tyler. Los rebeldes entraron en Londres y por un momento parecieron haber ganado la causa. RICARDO II les concedió todo lo que pedían para apaciguarles, pero la represión no se hizo esperar mucho, y el joven rey, que antes ya había dado muestras de un valor y una perfidia impropios de sus años, cuando hubo dominado por completo el movimiento, después de asistir al suplicio de Juan Ball, uno de los principales complicados, tuvo el rasgo, generoso y hábil, de perdonar á los demás, con lo que ganó no pocas simpatías. Al año siguiente contrajo matrimonio con Ana, hija del rey Wenceslao de Bohemia, y en 1383, deseando seguir la política de su padre y de su abuelo, quiso pasar á Francia al frente de un ejército, á lo que sus ministros se opusieron. Dos años más tarde pudo realizar sus propósitos, atacando á los franceses que se habían internado en Escocia con ánimo de hacerle la guerra ayudados de los naturales del país. RICARDO II desbarató los planes de sus enemigos y volvió á Londres después de haber incendiado Edimburgo. Mientras tanto, los tíos del rey continuaban urdiendo intriga tras intriga, y cuando Juan de Gante, duque de Lancaster, hubo partido para la expedición de Castilla, quedó al frente de los negocios públicos el duque de Gloucester, pero el monarca, creyéndose ya bastante fuerte, se deshizo de su tío y se entregó en brazos de sus consejeros, concediendo á Miguel de la Pole, hombre de baja condición, los títulos de conde de Suffolk y de canciller, y á Roberto de Vere, conde de Oxford, el de marqués de Dublín. La nobleza protestó de estos actos, y el Parlamento, inspirado por ella, obligó al rey á destituir á Suffolk y nombró una Comisión compuesta de 11 de sus individuos para que reformara la Casa Real (1386). RICARDO II, por su parte, nombró un nuevo Consejo privado, y en una sesión famosa que se celebró en Notthingam el 25 de Agosto de 1387 y á la que asistieron, en calidad de jueces, Oxford, Suffolk, el arzobispo de York, Tressilian y Bembre, se acordó declarar que la Comisión parlamentaria era ilegal y que sólo el rey tenía el derecho de reglamentar los actos del Parlamento y de disolverlo. Una revolución estalló, siendo los principales jefes de ella el duque de Gloucester y los condes de Warwick y de Arundel; el conde de Oxford tomó el mando del ejército real, pero fué derrotado en el puente de Radcot (20 de Diciembre de 1387) y RICARDO II hubo de sufrir las durísimas condiciones de los vencedores, y el Parlamento condenó á muerte á los cinco favoritos, aunque sólo fueron ejecutados dos, Tresilian y Bembre. No tardó el monarca en tomar el desquite, y á principios de Mayo de 1389, por un audaz golpe de Estado, se libró de la tutela que le había sido impuesta y despidió á su tío, dándole irónicamente las gracias por los servicios que le había prestado; concluyó una tregua de tres años con España, Francia y Escocia y prometió al pueblo justicia, paz y perdón. Los años que siguieron, en efecto, fueron bastante tranquilos, pero al perder á su esposa Ana (7 de Junio de 1394), cuya influencia siempre había sido pacífica, y aprovechando la ausencia del rey, que había ido á someter á los rebeldes de Irlanda, sus enemigos intentaron promoverle nuevos conflictos. RICARDO II, para mejor combatirles, concluyó con Francia una tregua de veintiocho años (9 de Marzo de 1396) y después de una entrevista con Carlos VI, en la que ambos rivalizaron en magnificencia, se convino el matrimonio del rey de Inglaterra con Isabel, hija del rey de Francia, que sólo contaba ocho años. Esta boda produjo muy mal efecto entre el pueblo, como también la restitución de Brest al duque de Bretaña; el duque de Gloucester, Arundel y Warwick se apresuraron á explotar el descontento general é hicieron presentar por el Parlamento una petición de que fuesen reducidos los gastos de la casa del rey; éste declaró que acceder á tal pretensión sería mermar su soberanía y, por la amenaza de las armas, obligó al Parlamento á que se conformase en un todo a su voluntad; la Comisión de 1386 fué destituída bajo la acusación de haber usurpado un poder que sólo correspondía á la realeza; los acuerdos del Parlamento anterior fueron anulados, y el duque de Gloucester, Arundel y Warwick condenados á muerte por traidores (1397), salvándose sólo el último. RICARDO II se creyó entonces bien seguro, y para celebrar su triunfo repartió entre sus favoritos los bienes de los condenados. Poco después marchó á Irlanda para castigar la muerte del conde de March; pero en el momento en que entraba en Dublín (Julio de 1399), su primo Enrique Derby, hijo de Juan de Gante, al que él había desterrado y despojado de sus bienes, se presentaba en las costas inglesas á la cabeza de un ejército, que fué engrosando rápidamente. RICARDO II, indeciso y abandonado por los suyos, se rindió á su primo y fué conducido á Londres, abdicando ante el Parlamento en favor de Enrique Derby, que tomó el nombre de Enrique IV (29 de Septiembre de 1399). El rey destronado fué encerrado en el castillo de Pontefract, donde murió á los pocos meses, probablemente asesinado. RICARDO II no carecía de condiciones, y aun hubiera podido ser un buen rey, pero el desenfreno de sus pasiones y su excesivo amor al lujo y, sobre todo, su constante rivalidad con la nobleza, que no perdonaba medio de zaherirle, le llevaron á tan triste fin cuando apenas había cumplido los treinta y tres años. Su reinado tiene importancia en la historia de Inglaterra por el desarrollo que adquirió el Consejo privado y por la actividad que desplegó el Parlamento. Muy aficionado á la literatura, protegió á Chaucer, Gower y Froissart, pero Gower, después de la muerte del rey, no agradeció los beneficios recibidos, como tampoco Langland, que insultó su memoria en un poema. En cambio, Froissart le permaneció fiel, y en su crónica censura á los que, según él, habían sido traidores. Shakespeare compuso una tragedia cuyo protagonista es Ricardo II.

Bibliogr. Creton, *Crónica* en verso y en prosa sobre la deposición de Ricardo II (ed. Webb); Evesham, *Historia vitae et regni Richardi II* (Oxford, 1729): Tomás Otterbourne, *Chronica regum angliae*, publicada por Hearne en 1729, como también la *Historia vitae et regni Richardi II;* Reville y Petit-Dutaillis, *Le soulèvement des travailleurs en Angleterre en 1381* (1898);

Trevelyan, *England in the age of Wycliffe* (Londres, 1899); Adan de Usk, *Crónica*, publicada por E. M. Thompson (1876); Wallon, *Richard II* (París, 1864); Guillermo Wintershille, *Annales Ricardi II et Henrici VI*.

RICARDO III. *Biog.* Rey de Inglaterra, n. en el castillo de Fotheringay el 2 de Octubre de 1452 y m. en la batalla de Bosworth el 22 de Agosto de 1485. Era el menor de los hijos de Ricardo, duque de York, que murió en la batalla de Wakefield (Diciembre de 1460), y de Cecilia Neville, y su infancia transcurrió entre los horrores de la guerra de las Dos Rosas, conociendo ya entonces el destierro y la cárcel. Al advenimiento de su hermano mayor, Eduardo IV, se le concedió el título de duque de Gloucester y, no obstante su juventud, dió pruebas de gran sagacidad y valor, por lo que Eduardo IV le confió los más importantes cargos. Así, en las batallas de Barnet y de Tewkesbury (1471) mandó la vanguardia del ejército y contribuyó con su decisión á la victoria. Ya entonces era condestable de Inglaterra y recibió nuevas y espléndidas recompensas. En 1475 figuró en la expedición contra Francia, y en 1480 fué nombrado almirante por Inglaterra, Irlanda y Aquitania y teniente general del rey, prestando también excelentes servicios, sobre todo en la pacificación de Escocia. Casado con una hija del conde de Warwick, el célebre *hacedor de reyes*, se encontró aún con su influencia aumentada, y á la muerte de su hermano (9 de Abril de 1483) no había nadie más poderoso que él en Inglaterra. Por el testamento de Eduardo IV había sido nombrado tutor del joven heredero Eduardo V y regente del reino. RICARDO comenzó por encerrar á su sobrino en la Torre de Londres y confinar

Ricardo III. Cuadro de F. von Uhde
(Colección particular, Berlín)

á la reina viuda en la abadía de Westminster, mientras se hacía conceder el título de Protector. Luego emprendió una insidiosa campaña contra la familia real, campaña que tenía por base que el matrimonio de Eduardo V no había sido legal y que siendo, por tanto, ilegítimos sus hijos, á él correspondía la corona. Además, y no obstante la manifiesta hostilidad del pueblo á estos manejos, hizo que el Parlamento le presentase la petición de que reinase, á la que accedió tras una corta y fingida resistencia. Finalmente, el 6 de Junio de 1483 era coronado solemnemente en Westminster. Poco después, Eduardo V y su hermano Ricardo, á los que parte del pueblo se disponía á libertar, perecían misteriosamente asesinados, y aunque no aparecía determinada la intervención del rey, todo el país le acusó del crimen, y posteriormente Tomás Moore aseguró que los propios asesinos, Tyrrel y Dighton, le habían confesado que obraron por instigación del rey. A fines de aquel año el duque de Buckingham, que hasta entonces había apoyado á RICARDO III, se presentó al frente de una insurrección (10 de Octubre de 1483) que tenía por objeto dar el trono á Enrique Tudor, conde de Richemont. RICARDO III se repuso prontamente de la sorpresa que le había causado la defección de Buckingham; la revolución fué rápidamente reprimida y su jefe pereció en el cadalso (10 de Noviembre de 1483). En Enero de 1484 el Parlamento confirmó á RICARDO III el título de rey y nombró heredero á su hijo. El orden se había restablecido por completo y el usurpador se creía más seguro que nunca, tanto, que en una fiesta de la corte se atrevió á presentar á su cuñada y sobrinas é incluso se trató del matrimonio de una de ellas con RICARDO III, viudo ya; pero la indignación pública fué tan grande, que se desistió del proyecto. RICARDO III, á fin de captarse simpatías, recorría las principales ciudades de su reino, prodigaba las pensiones y los honores y procuraba administrar rectamente la justicia y la hacienda, pero todo en vano. Los partidarios de Enrique Tudor aumentaban incesantemente, y sólo se esperaba una ocasión propicia para dar el golpe. Por fin, el 7 de Agosto de 1485 desembarcó Richmond en Inglaterra, y RICARDO III salió á su encuentro con fuerzas muy superiores; pero traicionado por sus principales lugartenientes, fué vencido y muerto en la batalla de Bosworth, acabando en él la dinastía de los Plantagenet. La mayoría de los historiadores execran la memoria de RICARDO III, quien parece que era tan despreciable física como moralmente. No estaba, sin embargo, desprovisto en absoluto de condiciones, como lo demuestra el talento militar que desplegó en vida de su hermano y la probidad de su administración durante su efímero y accidentado gobierno.

Bibliogr. Gairdner, *History of the life and reign of Richard the third* (2.ª ed., Cambridge, 1898); *Letters and Papers of the Reigns of Richard III and Henry VII*, editados también por Gairdner (1861-68); Legge, *The Impopular King: Life of Richard III* (Londres, 1835); Moore, *History of the King Richard III* (nueva ed., Cambridge, 1833); Horacio Walpole, *Historic doubts on Richard the third*, obra ingeniosa en la que se intenta reivindicar la memoria del rey (1768).

RICARDO I. *Biog.* Duque de Normandía, llamado *Sin Miedo*, hijo de Guillermo *Larga Espada*, n. hacia el año 933 y m. en 996. Después del asesinato de su padre (17 de Diciembre de 942), que poco antes le había hecho reconocer como su heredero, RICARDO I, que apenas si contaba entonces diez años, recibió la investidura de Luis IV, siendo acatado por una parte de los señores, mientras que otros habían proclamado soberano á Hugo *el Grande*. En el año 943, los escandinavos paganos, mandados por Setrie, desembarcaron en Normandía, y ya por la fuerza, ya por la persuasión, consiguieron hacer abjurar del Cristianismo á muchos naturales, entre ellos á un tal Turmod, que intentó inclinar al joven soberano al paganismo. Su rival Hugo arrojó, por fin, á los bárbaros de Evreux y poco después Luis IV acababa de aniquilarlos. Entonces concibió el proyecto de reunir Normandía á Francia, y, al efecto, después de haber hecho encerrar á RICARDO I en Laon, se entendió con Hugo, encargándole que se apoderase de Bayeux. Afortunadamente para RICARDO I, había alguien que velaba por él, y éste no

era otro que un antiguo servidor de su padre, Bernardo *el Dinamarqués*, el cual, para salvar á su joven soberano, recurrió al ardid de engañar al monarca francés convenciéndole de que podía evitarse la violencia de la guerra, puesto que los normandos estaban bien dispuestos á dejarse gobernar por él. Luis IV cayó en el lazo y ordenó á Hugo que levantase el sitio de Bayeux, ya que, por otra parte, temía que su aliado llegase á ser demasiado poderoso. Mientras tanto, Bernardo había enviado una embajada secreta al rey de Dinamarca, Haroldo *el del diente azul, consanguineus et propinquus ducis Richardi;* en el año 944 Luis IV hizo su entrada triunfal en Bayeux y, confiando en que todo iba á medida de su deseo, después de permanecer algún tiempo en lo que creía sus dominios, se alejó, reclamado por otros asuntos. Poco después llegaba una poderosa flota escandinava y el rey de Francia tenía que abandonar precipitadamente el asedio de Reims para hacer frente á su nuevo é inesperado enemigo. En Ruán se celebró una entrevista entre los dos reyes; Haroldo intimó á Luis IV á que devolviese Normandía á Ricardo I, que había conseguido escapar de Laon; Luis IV, creyéndose fuerte, se negó á acceder, pero todo el país se sublevó contra él, su escolta fué asesinada y él mismo hecho prisionero, no recobrando la libertad hasta después de haber firmado el Tratado de Gerberoy, por el que el rey reconocía la independencia de Normandía. Además, Hugo *el Grande*, resentido por el abandono en que Luis IV le dejara después de hacer de él su instrumento, se alió con RICARDO I, sellando la alianza con los esponsales de su hija Emma y el duque de Normandía. A este acto, que era un desafío contra el rey de Francia, siguieron una serie de infructuosos ataques contra Normandía, pero no tardó en restablecerse la paz, que duró hasta la muerte de Luis IV (10 de Septiembre de 954). Su sucesor Lotario, instigado por su madre Herberga y por Tibaldo *el Tramposo*, conde de Chartres, que había casado con la madre de RICARDO I, tomó nuevamente las armas contra Normandía, y Tibaldo se apoderó de Evreux al mismo tiempo que RICARDO I devastaba las tierras de Chartres, por lo que se vió obligado á volver precipitadamente á sus Estados, siendo vencido por el normando, que incendió su capital (962). Tibaldo formó una coalición contra su hijastro, en la que entraron el rey de Francia y el conde de Perche, pero RICARDO I recurrió una vez más á su pariente Haroldo, que causó enormes estragos en Chartres, obligando á Tibaldo á negociar la paz. RICARDO I pudo entonces dedicarse á la administración de sus Estados, lo que hizo con mano tan dura como la que empleaba en la guerra, castigando sin miramiento todas las extralimitaciones. Respetado en el interior y en el exterior, fué designado muchas veces como árbitro por los Estados vecinos y aun por el mismo rey de Francia. En lo sucesivo vivió pacíficamente, dejando el trono á su hijo natural RICARDO II, pues de su esposa Emma no había tenido sucesión. Dejó otros cinco hijos naturales, á saber: Roberto, obispo de Ruán y conde de Evreux; Maugerio, conde de Corbeil; Emma, que casó con el rey de Inglaterra, Etelredo; Eduvigis, esposa de Godofredo, duque de Bretaña, y Matilde, condesa de Chartres, Tours y Blois, por su matrimonio con Eudes II, hijo de Tibaldo *el Tramposo*. Todos ellos, incluso Ricardo, habían nacido de Gonnor, pero tuvo otros hijos de diferentes concubinas.

RICARDO II. *Biog.* Duque de Normandía, llamado *el Bueno*, hijo de Ricardo I, al que sucedió en el año 996. El mismo año de su advenimiento se sublevaron los campesinos y enviaron una embajada al duque para exponerle sus pretensiones, pero RICARDO II contestó haciendo cortar manos y pies á los enviados. Además, Raúl de Yvry, tío del rey, castigó bárbaramente á otros sublevados, cuya actitud no había dejado de ser pacífica. Guillermo, hijo de Ricardo, pero no de Gonnor, al que se había dado el condado de Exmes, se negó á prestar homenaje á su hermano, que le castigó teniéndole prisionero cinco años, y sólo recobró la libertad después de haberse sometido, pero á sus partidarios se les arrancó los ojos y se les confiscó sus bienes. Después de restablecida la paz por estos medios nada suaves, RICARDO II quiso continuar la política exterior de su padre y buscó la amistad y la alianza del monarca francés, que le hizo árbitro en varias cuestiones litigiosas entre vasallos suyos, y que RICARDO II solucionó con extraordinaria habilidad y siempre en provecho suyo. En cierta ocasión tuvo algunas diferencias con Etelredo, su cuñado, y aunque se ignora concretamente la causa, se supone que se debió á las reclamaciones que RICARDO II hizo al rey de Inglaterra acerca del trato que daba a su hermana. Etelredo envió una escuadra contra RICARDO II, pero fué rechazado con pérdidas. Posteriormente debieron de hacer las paces, porque al ser expulsado Etelredo de Inglaterra por Svein *el Dinamarqués*, se refugió con su familia en la corte de Normandía. Más adelante, en 1014 ó 1015, Matilde, otra de sus hermanas, que había casado con Eudo II de Chartres, murió sin sucesión y RICARDO II reclamó su dote. Eudo se negó á devolvérsela, y RICARDO II puso sitio á Dreux, capital del territorio litigioso; su cuñado, en alianza con Hugo, conde de Mans, devastó los Estados de RICARDO II, pero éste llamó en su auxilio á los escandinavos, firmándose poco después la paz, por la cual Eudo restituyó la dote de Matilde, á excepción de Dreux, que fué entregada al rey de Francia. En 1025, un año antes de su muerte, sometió á Hugo, conde de Châlons, que había hecho prisionero á su yerno Renando, conde de Nevers. Durante su reinado, Normandía llegó á su más alto grado de poderío, pues RICARDO II, como su padre, y aún más, fué un monarca enérgico, valeroso, sagaz y piadoso, haciendo grandes donaciones á la Iglesia. De su matrimonio con Judith de Bretaña tuvo dos hijos, Ricardo III y Roberto *el Diablo*, los cuales gobernaron sucesivamente. También tuvo una hija, Alicia, que casó con Renando, conde de Nevers.

RICARDO III. *Biog.* Duque de Normandía, m. en 1027. Sucedió á su padre RICARDO II en 1026 y tuvo que someter á su hermano Roberto, conde de Exmes, que se había negado á rendir homenaje. Ricardo III, ayudado por Guillermo, conde de Alençon, sitió á Roberto, que se había refugiado en el castillo de Falaise, y le obligó á someterse, pero al poco tiempo RICARDO III murió súbitamente y se acusó á su hermano de haberle hecho envenenar, aunque no hay pruebas de esta imputación, como tampoco las hay contra Hugo de Mans, que también fué acusado del mismo crimen. RICARDO III dejó un hijo natural, Nicolás, que fué abad de Saint-Ouen, y le sucedió Roberto.

RICARDO I. *Biog.* Conde de Aversa y príncipe de Capua, hijo de Ascitilino, m. en 1078. En 1059 sucedió a su padre en Aversa y poco después recibió del papa Nicolás II la investidura de Capua, que estaba en poder de Pandolfo V. En 1062 se apoderó de esta ciudad y de Gaeta, y en 1066 se internó en el territorio romano, devastándolo en parte; pero en 1073, por mediación del duque de Toscana, se reconcilió con el Pontífice y le prestó homenaje. Más adelante ayudó á su cuñado Roberto Genisardo en la conquista de Salereso, muriendo en el sitio de Nápoles. Le sucedió su hijo Jordán, que ya estaba asociado al Gobierno.

RICARDO II. *Biog.* Conde de Aversa y príncipe de Capua, hijo de Jordán, m. en 1105. Sucedió á su padre en 1091, pero los habitantes de Capua, cansados del yugo normando, le expulsaron de la ciudad. En 1098, con la ayuda de Roger, duque de Pulla, del que se re-

conoció vasallo, consiguió apoderarse de nuevo de la ciudad tras un largo sitio.

RICARDO. *Biog.* Prelado y escritor español, n. en el reino de Aragón y m. hacia el año 1199. Arcediano, primero, y luego obispo de Huesca, á la muerte del anterior, que se llamaba Jaime, su sabiduría y su austeridad le granjearon el aprecio del rey Alfonso II y de su esposa, Sancha, que le consultaron con frecuencia en los más graves negocios del Estado. En 1188 concurrió á las Cortes que aquel monarca convocó en Huesca y luego á las convocadas por Sancha y su hijo Pedro II en Daroca. Tanta era la influencia que tenía en el ánimo de las personas reales, que por su consejo Alfonso confirmó los fueros y leyes de la ciudad de Jaca. En 1188 consagró la iglesia del Real monasterio de Sinesia, fundado el mismo año, con asistencia de los soberanos. Por encargo de la reina redactó la Regla para las religiosas de la orden de San Juan de Malta, que residían en el citado monasterio, que fué leída en el coro del repetido cenobio por el secretario Juan de Ripoll á presencia de los reyes el 23 de Abril de 1188. La Regla fué aprobada por el gran maestre de la Orden, fray Armengol de Arps, y confirmada en 1193 por Clemente III y en 1195 por Celestino III, siendo adoptada luego por otros monasterios. Fué publicada por Varón con el título de *Institutio per Dominum Ricardum, Oscensum Episcopum, et Magistrum Hospitalis Empostae de assensu, Illustrissimi Santiae Regina Aragonum in Monasterio de Sixena Gaeta* (Pamplona, 1776).

RICARDO. *Biog.* Predicador franciscano del siglo XV, originario de Italia, que figuró mucho en las luchas entre Francia é Inglaterra. En 1428, después de una larga peregrinación á Tierra Santa, apareció en Lyón y de allí pasó á París, donde en 1429 predicó la Cuaresma y excitó el patriotismo de los franceses. Expulsado por los ingleses, se dirigió á Orleáns y allí conoció á Juana de Arco, que le hizo su confesor y consejero. Hasta 1430 continuó predicando contra los ingleses, pero á partir de esa fecha se pierden sus trazas.

RICARDO (DAVID). *Biog.* Economista inglés, n. y m. en Londres (1772-1883). Sus padres fueron unos judíos holandeses establecidos desde largo tiempo en aquella capital, en la que su padre fué corredor de comercio. A los catorce años de edad RICARDO fué agente particular en la Bolsa de Londres, ejerciendo más tarde en dicha plaza la profesión de banquero. A los veinticinco años, después de haberse casado y convertido á la religión anglicana, había ya adquirido una regular fortuna, que acrecentó más tarde en grandes proporciones. En dicha época RICARDO trató de corregir su defectuosa instrucción. El entusiasmo con que acogió la lectura de la obra de Adam Smith *Wealth of Nations (Riqueza de las naciones)* hizo despertar sus aficiones teóricoeconómicas. Era el momento en que á consecuencia de la guerra entre Francia é Inglaterra se produjo en ese último país una gran depreciación de sus billetes de Banco, cuestión que llegó á apasionar no sólo á los especialistas sino al público en general. Entonces (1809) RICARDO lanzó á la publicidad su folleto sobre *El alto precio de la moneda (The high price of bullion a proof of the depretiation of Bank-Notes)*, que antes había ya aparecido en las páginas del *Morning Chronicle.* Siguieron á ésta otras publicaciones, entre ellas una muy importante sobre el precio de los trigos *(An Essay on the Influence of a low Price of corn on the profits of stock)* y sobre la circulación fiduciaria (*Proposals for an Economic and Secure Currency*, 1816). En 1817 apareció su obra capital, *Principios de Economía política é Imposición (Principles of Political Economy and Taxation).* Siguió la aparición de diversos estudios particulares que aparecieron en la *Encyclopedia Britannica* (1821); sobre *Protección á la Agricultura* (1822) y su no menos famoso plan para un Banco Nacional (*Plan for a National Bank*, 1824). En 1819 había sido elegido miembro de la Cámara de los Comunes, en la que, si su reputación como orador no fué mucha, no así en cuanto á su personal influencia, imponiéndose por la profundidad de sus concepciones y su vasta experiencia. Dos son los discípulos directos de RICARDO, Mac Culloch y James Mill, pudiendo considerarse como el verdadero continuador de su doctrina á Stuart Mill. Pero no queda aquí limitada la influencia de RICARDO, que ha sido uno de los economistas que mayor la han tenido dentro de los escritores económicos del siglo XIX. La vehemencia de las críticas, tanto favorables como adversas, de que han sido objeto sus doctrinas pone en evidencia esta afirmación. Discípulo de Adam Smith, su obra tiene, no obstante, gran valor original; pero así como Smith no se ocupó casi sino del proceso de la producción, RICARDO, en cambio, trazó las líneas generales de la repartición dentro de la Economía teorética, y es claro que si los tres factores de la producción que, siguiendo la nomenclatura clásica, son, la naturaleza, el capital y el trabajo, en tanto se consideren en sí mismos no aparecen antagónicos, no ocurre lo propio cuando estos mismos factores se consideran desde el prisma del reparto. He aquí en el fondo el por qué de las polémicas surgidas en torno de las doctrinas ricardianas. Desde el punto de vista del método, ha sido criticado por el empleo de un proceso puramente deductivo. En este como en otros aspectos de la obra de RICARDO quizá cierta crítica le ha juzgado demasiado severamente. Porque es cierto que Smith poseía un bagaje de conocimientos de todos los órdenes, que faltan en RICARDO, pero no hay que olvidar que esto no iba desprovisto de datos económicos recogidos en la vida misma. Muchas de sus concepciones fueron debidas precisamente á cuestiones que en su época constituían graves problemas económicos y que apasionaban á la opinión pública, tales como la cuestión de la renta de la tierra, los problemas monetarios, etcétera. Así, RICARDO fué un buen observador, lo que no implica que, como espíritu sintético, estas observaciones fueran omitidas en sus concepciones teoréticas de un rigor lógico indiscutible. Sus conocimientos prácticos resultan más evidenciados en sus folletos, discursos parlamentarios y correspondencia con Mac Culloch y Malthus.

David Ricardo

Cualquiera que sea el juicio que más tarde las nuevas escuelas han formulado sobre las llamadas leyes económicas, es incuestionable que uno de los méritos capitales de RICARDO reside en el haber formulado de una manera precisa y categórica algunas de esas leyes; en el haber sentado una teoría del valor, del salario, la renta y el beneficio, y en su intento de justificar esas tres categorías económicas. La obra capital es sus *Principles*, que no hay que tomar como un tratado sistemático de economía. Su principal designio fué determinar las leyes que fijan la proporción según la que el producto total debe ser dividido entre las diversas categorías de partícipes. Dicha obra, según explica Stuart Mill, fué publicada á ruegos de su padre. La publicación posterior de su correspondencia con Malthus (ed. J. Bonar, 1887) ha hecho modificar en parte muchas de las exageraciones que le eran atribuídas. Otra de las impugnaciones más importantes que se han dirigido á la obra de RICARDO consiste en el haberse considerado que la escuela clásica habíase con-

vertido en sus manos en dócil instrumento del capitalismo, defendiendo su interés, no sólo contra el obrero, sino aun contra el propietario de bienes inmuebles. Hechas estas consideraciones preliminares, pasemos á la exposición de las más importantes concepciones de RICARDO:

Teoría del valor. Al tratar del valor, distingue RICARDO el valor en uso y el valor en cambio de las cosas. En la determinación del primero interviene la utilidad, que es, por el contrario, independiente del valor en cambio, toda vez que hay muchas cosas que son muy útiles y que, sin embargo, tienen un valor en cambio insignificante. Para determinar el valor en cambio de las cosas útiles señala RICARDO dos clases de fundamentos, según se trate de bienes cuya cualidad predominante sea la rareza ó de aquellos otros fácilmente reproducibles. Para los primeros su valor en cambio dependerá de la situación económica y de la intensidad del deseo del comprador. Para los segundos, ó sea la inmensa mayoría de los bienes, su valor depende del trabajo. Adam Smith había ya aceptado que el valor de las cosas dependía del trabajo, pero eso, decía, sólo acontece en las sociedades primitivas, porque en las civilizadas existen pocos bienes para los que todo su valor, en cambio, procede del trabajo solamente. RICARDO, por el contrario, identifica valor y trabajo, aunque debe tenerse presente que por trabajo no entiende exclusivamente el resultado del esfuerzo puramente muscular humano sino también el trabajo consagrado á los útiles, máquinas y aun edificios necesarios á la producción. Para RICARDO, el capital es sólo una modalidad del trabajo. Tal es el precio natural de los mismos, al que RICARDO opone, hasta cierto punto, el precio del mercado de los mismos, el cual depende de las necesidades y deseos de los hombres. De todos modos, por efecto de la libre concurrencia, el precio del mercado tiende siempre á aproximar el valor de las cosas á su precio natural. La teoría ricardiana del valor, con algunas variaciones no esenciales, ha tenido numerosos continuadores. Pero de entre ellas destácase la teoría del valor sustentada por Carlos Marx, aun cuando éste representa una tendencia muy alejada dentro de la concepción de RICARDO.

Teoría de la renta de la tierra. A fines del siglo XVIII y principios del XIX, con motivo especialmente de las guerras napoleónicas y del bloqueo continental, prodúcese en Inglaterra un fenómeno económico de la mayor importancia y repercusión. Nos referimos al alza rápida y muy crecida del precio del trigo. Durante casi todo el siglo XVIII el precio de este cereal en Inglaterra osciló alrededor de 60 chelines el quarter; en 1795 se cotizó á 92 chelines, llegando, finalmente, en 1801 á cotizarse á 177 chelines. A este aumento del trigo correspondió un aumento consiguiente de la *renta* ó merced satisfecha á los propietarios del suelo, que, como es sabido, en Inglaterra estaba en su mayoría en poder de unos cuantos grandes señores *(landlors)*. Estos hechos influyeron á que RICARDO se preocupara de investigar el fenómeno económico de la *renta* de la tierra. Antes de él ya varios economistas habían estudiado la misma cuestión, especialmente los fisiócratas. Notaban éstos que el producto industrial sólo proporcionaba un rendimiento al trabajo, en tanto que en la agricultura no sólo permitía distribuir un salario al trabajador y una ganancia al cultivador-capitalista, sino que aun quedaba una parte muy importante para el propietario de la tierra, que la percibía en concepto de renta. (Hoy el fenómeno de la renta se ha descubierto en multitud de otras categorías económicas, además de la del propietario del suelo.) Ahora bien; dichos autores consideraban que esta renta era un producto enteramente nuevo debido á que la tierra era la única y verdadera fuente de toda riqueza, el único factor de producción capaz de crear un valor de la nada. La renta era una bendición de la Naturaleza, una consecuencia de su liberalidad. La teoría de RICARDO sobre la renta, en cambio, situó la cuestión en un terreno diametralmente opuesto. RICARDO, como ha observado muy ingeniosamente el profesor Gide, «demuestra, por una elegante inversión de la teoría, que la renta implica, más bien que la liberalidad de la tierra, su avaricia». La renta no es la creación de una riqueza nueva, sino la aparición de un crecimiento de valor. Si todas las tierras fueran igualmente fértiles y la cantidad de las mismas aptas para dar cultivo ilimitada, es claro que no habría ningún cultivador que pagara á otro un precio para poder cultivar las tierras de éste. Pero á medida que la población va en aumento y su alimentación requiere mayores cantidades de trigo, vense los hombres obligados á cultivar tierras cada vez menos fértiles, y como para que estas nuevas tierras puedan ser cultivadas es necesario que el cultivador halle en ellas la plena recompensa de su trabajo, es claro que el costo de producción del saco de trigo procedente de la tierra menos fértil determinará el precio del mercado para el trigo en general, ocurriendo que el procedente de las tierras más fértiles, por venderse al mismo precio del originario de las tierras que no lo son, permitirá una diferencia, un sobreprecio, un extraproducto, que constituye en definitiva la renta de la tierra en favor de los propietarios de las tierras fértiles. La renta, pues, percibida por los propietarios territoriales es un *unearned increment*, un valor percibido sin mérito propio y sí sólo debido al progreso constante de la sociedad; es lo que más tarde se han llamado *rentas diferenciales ó de conjeturas*. V. *Renta de la tierra* en el artículo RENTA.

Teoría del salario. Muy importante también ha sido en la historia de la economía la teoría ricardiana del salario. Ella ha sido más tarde, aunque alterada y exagerada, la que tuvo muy en cuenta Lasalle al señalar «la ley de bronce del salario», según la que el obrero es víctima de esa ley que no le permite alcanzar la más mínima prosperidad económica. Partiendo de su concepto fundamental sobre la teoría del valor, RICARDO trata de estimar el valor del salario según su punto de vista del costo de producción. También el salario tiene un precio natural y otro de mercado. El primero es el necesario para que el obrero pueda vivir y procrear su especie. El precio natural dependerá, pues, del precio de las subsistencias y de las demás cosas necesarias para el sostén del obrero y su familia. En cambio, precio del mercado del salario es el que efectivamente se paga por él según la proporción de la oferta y la demanda. Los salarios aumentan de valor cuando crece la demanda de ellos, y en cambio tienden á disminuir cuanto mayor sea el número de trabajadores en situación de ser ocupados. La situación del obrero sólo puede ser próspera cuando el precio corriente del salario sea superior á su precio natural. Pero si, á consecuencia de esa mayor comodidad, aumenta el número de obreros, es claro que el salario tendrá una tendencia á acercarse nuevamente á su precio natural. Por el contrario, si, á consecuencia del exceso de trabajadores, el salario llega á ser inferior á su precio natural, sucederá que parte de la masa obrera, falta de medios incluso para atender á lo más indispensable de su sustento, desaparecerá, disminuyendo con ello la oferta de trabajo, lo que traerá como consecuencia á su vez el aumento del precio corriente del salario. Ahora, que en las sociedades civilizadas existen diversos factores que dificultan el que el precio normal del salario sea inferior á su precio natural. Además, debe tenerse presente que ese mínimo de subsistencia tiende siempre á elevarse, haciendo que aun dentro de ese mínimo el obrero venga disfrutando cada vez más de mayores comodidades y de una existencia más próspera.

Comercio internacional. Teoría cuantitativa de la moneda. Cuando un país importa más mercancías que exporta, es necesario que pague el excedente con moneda metálica. Pero al dar salida á ésta se producirá una rarefacción de la moneda en el interior del país, lo que ocasionará como consecuencia una rebaja en el precio de sus productos, que serán solicitados, en tal caso, por los compradores extranjeros, motivando que en último término se produzca una corriente monetaria inversa, en virtud de lo cual el dinero primitivamente exportado volverá á su país de origen, restableciéndose con ello el equilibrio de la balanza de comercio, Cada país posee una cantidad de dinero necesaria para sus transacciones interiores. Si aumenta la primera sin aumentar las últimas, baja el precio del dinero y en consecuencia sube el de las mercancías. Si el número de transacciones aumenta, no es necesario que aumente asimismo la cantidad de dinero amonedado, bastando que se cree moneda de papel (billetes). Pero si la cantidad que de ésa se pone en circulación excede á las necesidades del mercado, ese exceso de billetes no podrá hallar salida en el exterior, donde no tienen circulación. La consecuencia de ello será el aumento del curso de los cambios con relación á los países extranjeros y el aumento del precio de los metales preciosos en forma no amonedada sobre el precio de la moneda. RICARDO fué asimismo uno de los defensores de la tesis librecambista, sin que, empero, incurriese en las exageraciones corrientes de los defensores de esta doctrina.

Bibliogr. Mac Culloch, *The literature of Political Economy* (Londres, 1845); A. Adler, *Ricardo und Carey in ihren Ansichten über die Grundrente* (Leipzig, 1873); Ashley, *The rehalilitation of Ricardo*, en *Economic Journal* (1891); Brentano, *Die Klassische Nationalökonomie* (Leipzig, 1888); Cossa, *Histoire des doctrines économiques* (París, 1899); *Dictionary of Political Economy* (Londres, 1913); K. Diehl, *David Ricardo* (1905); Gide y Rist, *Histoire des doctrines économiques* (París, 1913); F. Oppenheimer, *David Ricardos Grundrententheorie* (Berlín, 1909); C. H. Yodd, *The unearned increment* (Londres, 1885).

RICARDO (DAVID). *Biog.* Médico y filántropo venezolano contemporáneo, perteneciente á la familia del célebre economista inglés de los mismos nombres y apellido, n. en Curazao. Después de haber hecho sólidos estudios, emprendió una larga serie de viajes y se doctoró en medicina en la Facultad de Boston, dedicándose á la especialidad odontológica y adquiriendo tal fama en ella, que las sociedades similares de París, Madrid, Méjico y Habana le nombraron correspondiente, como también otras muchas entidades científicas y literarias de España, Italia, Francia, Portugal, Bélgica, Rusia, etc. Sin embargo, aún fué mayor su actividad y celo en la propaganda en favor de la Cruz Roja, hasta el punto de que, á propuesta de Antonio de Castro, ministro plenipotenciario de España en Caracas, fué nombrado delegado general de la Cruz Roja Española en Venezuela, y durante la guerra hispanoamericana se aplicó con tanto ardor y tanta fe á recoger fondos para auxiliar á los heridos y ayudar á la repatriación de las tropas españolas de Cuba y Filipinas, que el presidente de la Cruz Roja le concedió la Gran Placa de Honor y Mérito y el Gobierno español la Cruz de Isabel la Católica. Posteriormente, fundó la Cruz Roja en Venezuela.

RICARDO (JOSÉ). *Biog.* Actor portugués, n. y m. en Lisboa (1860-1925). Hijo de un apuntador, desde la niñez pudo ver trabajar á los grandes artistas, y muy joven aún comenzó su actuación escénica. Dotado de talento dúctil, cultivó con igual acierto todos los géneros y se distinguió también como director de escena. Meses antes de su muerte los dramaturgos portugueses festejaron las bodas de oro de RICARDO con el teatro.

RICARDO DE ARNSBERG. *Biog.* Monje inglés del siglo XII, m. en 1200. Tomó el hábito en la abadía premonstratense de Arnsberg, que gobernó durante treinta años, desde 1170 hasta 1200.

RICARDO, RICHARD ó RICHAUT DE BARBEZIEUX. *Biog.* V. BARBEZIEUX (RICARDO ó RIGALDO).

RICARDO DE BARDNEY. *Biog.* Benedictino inglés de los siglos XV y XVI, m. en 1505. Profeso del monasterio bardeniense y bachiller en teología. Tenemos de él una *Epistola metrica de vita et actibus Roberti Groshead*, obispo de Lincoln, y, además, una *Historia del martirio del niño san Hugo*, muerto por los judíos en Lincoln.

RICARDO DE BEAULIEU. *(Bellilocensis.) Biog.* Monje benedictino francés del siglo XI, m. hacia el año 1060. Tomó el hábito en el monasterio de Beaulieu (Argona), del cual fué abad. Escribió la *Vida de san Rodingo*, abad que había sido de su propio monasterio, y que puede leerse en las *Observationes de Medard ad martyrologium benedictinum* (pág. 690).

RICARDO DE BURY. *Biog.* V. AUNGERVILLE (RICARDO).

RICARDO DE CIRENCESTER. *Biog.* Monje benedictino inglés del siglo XIV. Fué compilador de una crónica, *Speculum historiale de gestis regum Angliae*, que comprende desde el año 447 hasta el de 1066, y está dividida en cuatro libros. Su valor histórico es escaso, pero nos ha conservado algunos documentos originales. De RICARDO DE CIRENCESTER sólo sabemos que fué monje de Westminster (probablemente de 1355 á 1400); que hizo una peregrinación á Roma en 1391; que estaba ya de vuelta en 1397 y que en 1400 se encontraba enfermo en la enfermería del monasterio. Se le atribuyen otras dos obras, *De officiis* y *Super Symbolum majus et minus*, que no se conservan. En el siglo XVIII, Carlos Bertram usurpó su nombre para autorizar su engendro intitulado *Richardus Copennensis de situ Britanniae*, falsificación descubierta por Woodward en 1666.

Bibliogr. Richardi Cirestrensis Speculum historiale (ed. *Major Rolls Series*, Londres, 1863); Stukeley, *An Account of Richard of Cirencester and his works* (Londres, 1757).

RICARDO DE CORNUALLES. *Biog.* Conde de Cornualles y de Poitou, rey de los romanos, hijo de Juan *Sin Tierra* y de Isabel de Angulema, n. en Winchester el 5 de Enero de 1209 y m. en Berkhamstead el 2 de

Sello de Ricardo de Cornualles (1257-1272)

Abril de 1272. A los diez y seis años su hermano Enrique III le concedió el título de conde de Cornualles y le dió el mando de la expedición á Gascuña, desembarcando en Burdeos el 23 de Abril de 1225 y apode-

rándose de los barrios de San Macario y de Bazas y de La Reole. Luis VIII envió un ejército contra él, y aun cuando contaba con el apoyo de Raimundo de Tolosa y de los albigenses, fué derrotado por el monarca francés, pero murió éste poco después (1226) y su sucesor Luis IX no tuvo inconveniente en ajustar un tratado de paz con los ingleses. Al año siguiente se sublevó contra su hermano y formó una Liga en la que entraron el conde de Pembroke, Ranulfo de Chester y otros nobles, por lo que Enrique III se vió obligado á ceder á sus reclamaciones. Gracias á los recursos que le proporcionaban sus minas de Cornualles, era hombre riquísimo é influyente, por lo que tenía á su alrededor una verdadera corte. En 1240 dió grandes sumas para la Cruzada y él mismo tomó el mando de los cristianos, consiguiendo que le acompañasen Simón de Montfort y el conde de Salisbury. Antes de partir, tuvo una entrevista con san Luis, y el 8 de Octubre llegó á San Juan de Acre, marchó sobre Jafa, fortificó Ascalón é hizo poner en libertad á los prisioneros franceses. En 1241 regresó, y á su paso por Sicilia se entrevistó con el emperador Federico II y luego marchó á Roma, intentando en vano una reconciliación entre aquel soberano y el Papa. Al poco tiempo de haber desembarcado en Londres, preparó una expedición contra el Poitou, pero hubo de retirarse ante la resistencia que encontró. Viudo de Isabel, hija del conde de Pembroke, con la que había casado en 1231, contrajo segundas nupcias con Sancha, hija de Berenguer de Provenza y hermana de las reinas de Francia é Inglaterra (1243), pero este matrimonio, aunque muy ventajoso para él, le hizo perder su popularidad. En 1252 rechazó la corona de Sicilia que le ofreció Inocencio IV. En 1253 y 1254 fué regente de Inglaterra. En 1257, aprovechándose de sus grandes riquezas, se hizo elegir emperador de Alemania, contándose que hubo de dar más de 60,000 marcos de plata á los príncipes y magnates teutones, pero el partido contrario votó á Alfonso X de Castilla y ninguno de los dos tomó posesión del cetro imperial. Hasta 1259 guerreó para someter á sus súbditos, que no querían reconocerle, pero viendo agotados sus recursos, fué á Inglaterra en busca de subsidios, que no encontró. En 1260 volvió á Alemania y desde allí entabló negociaciones con Alejandro IV para hacerse coronar en Roma, pero el Papa murió en 1261 y su sucesor, Urbano IV, se declaró por Alfonso X. Después de haber gastado sumas enormes, pasó nuevamente á Inglaterra á fin de ayudar á su hermano en sus luchas contra Simón de Montfort, pero éste se apoderó de los Estados y bienes de RICARDO y aun le hizo prisionero en la batalla de Sèvres, teniéndole encerrado en el castillo de Kenilworth durante más de un año (del 14 de Mayo de 1264 al 9 de Septiembre de 1265). Con la libertad recobró sus bienes, y en 1268 hizo una última visita á Alemania, donde casó, por tercera vez, con Beatriz de Falkenstein. El asesinato de su hijo Enrique por un hijo de Simón de Montfort le ocasionó un ataque de parálisis, del que ya no se recobró jamás. Le sucedió en el condado de Cornualles otro de sus hijos, Edmundo, que murió sin dejar herederos.

Bibliogr. Bauch, *Die Iniciative zur Wahl Richards von Cornwall zum römischen König* (Breslau, 1886); Gebauer, *Leben und denckwürdige Thaten Herrn Richards erwählten römischen Kaisers* (Leipzig, 1744); Gundling, *Geschichte und Thaten Kaiser Richard's* (Berlín, 1749); Hugo Koch, *Richard von Cornwall* (Estrasburgo, 1888); Miranda, *Richard Cornwallis und sein Verhältnis, zur Krönungsstadt Aachen* (Bonn, 1880); Schwartz, *Dissertatio de interregno magno Richard Cornubiensi* (Jena, 1714); Weber, *Richard, earl of Cornwall* (Londres, 1893); Zentgrav, *De interregno imperii Germanici*, 1252-1273 (Wittemberg, 1668); Bappert, *Rich. von Cornwall* (Bona, 1905).

RICARDO DE DOWER. *Biog.* Monje benedictino inglés del siglo XII, m. en 1181. Profesó en la abadía-catedral de Cantorbery; fué prior de ella algún tiempo, y, finalmente, abad y arzobispo de Cantorbery. De él tenemos un tratado *Contra suos perturbatores ad Alexandrum Papam* y diversas epístolas *Ad suos episcopos.* No hay que confundirle con Ricardo de Deviges, monje de Winchester y cronista del rey Ricardo, que vivió por la misma época.

RICARDO DE FURNEAUX. *(Furnellis.) Biog.* Benedictino francés de la abadía de Saint Vigor, y después abad del monasterio de Preaux, en Normandía (1101), m. el 30 de Diciembre de 1131. Era muy versado en la Sagrada Escritura. De él tenemos eruditos comentarios al Pentateuco, los Jueces, Ruth, Josué, el Cantar de los Cantares y la Sabiduría.

RICARDO DE GRANDE SELVE. *Biog.* Monje cisterciense del siglo XII, profeso de la abadía de Grande Selve en la diócesis de Toulouse. Fué poeta, habiendo dejado un *Carmen de laude Clarevallis et de religiosa ibidem disciplina*, que suele ponerse al fin de las obras de san Bernardo.

RICARDO DE HUERTA. *Biog.* Monje cisterciense del siglo XII. Profesó en el monasterio de Santa María de Huerta. Escribió en verso una *Vita Sti. Martini, vulgo sancti Sacerdotis, ex abate Hortensi Episcopi Seguntini;* también fué autor de la *Vita Roderici Archiepiscopi Toletani*, y probablemente de la de otros varones ilustres del mismo monasterio, pero de la suya propia no se sabe nada (según Yepes, t. VII, fol. 350, col. 4, vivió hacia 1169). Parece que en el presbiterio de la iglesia de Huerta había antes una imagen suya pintada, con la siguiente inscripción: *Richardus monachus, sanctorum historicus monachorum.*

RICARDO DE LEICESTER. *Biog.* Benedictino francés del siglo XII, m. en 1140. Era normando, pero dejó su tierra todavía joven, para dirigirse á Inglaterra, donde alcanzó un canonicato de la Catedral de Leicester. Vuelto á su patria, entró al servicio de Roberto, conde de Meulan, que le hizo su consejero y le encomendó la administración de justicia en sus tierras. Pero cuando más le sonreía la fortuna, dejó el mundo para retirarse á la abadía de Saint Evroult, donde poco después le encontramos ejerciendo el cargo de prior. Durante un viaje á Inglaterra, fué elegido, simultáneamente, abad de Lyre y Saint Evroult, pero el rey Esteban de Inglaterra le aconsejó que aceptase esta última, que gobernó hasta su muerte. Asistió al Concilio ecuménico de Letrán (1139). De él se menciona un libro: *Sententiae Richardi abbatis*, que no ha sido impreso.

RICARDO DE MIDDLETON. *Biog.* V. MIDDLETON ó de MEDIAVILLA (RICARDO).

RICARDO DE MONTE CASINO. *Biog.* Benedictino italiano, n. en Roma en los primeros años del siglo XIII. Tomó el hábito en el monasterio de Monte Casino, de donde era abad en 1251, y al año siguiente fué nombrado cardenal-presbítero del título de San Ciriaco. Intervino activamente en los negocios políticos y religiosos de su tiempo.

RICARDO DE POITIERS Ó DE CLUNY. *Biog.* Cronista francés y monje de la orden de Cluny, que vivió en el siglo XII. No se conoce el año de su nacimiento ni el de su muerte, aunque parece que esta última ocurrió en 1171. Probablemente residió en un monasterio del Aunis é hizo un viaje á Inglaterra, cuya época concreta tampoco se sabe. Es conocido principalmente por una crónica que parte del origen del mundo y llega hasta 1153, 1162 y 1171, pues él mismo revisó y amplió dicha crónica dos veces. En ella se encuentran pormenores muy interesantes por lo que se refiere á los hechos contemporáneos del autor. Ha sido publicada parcialmente por Martene, Muratori, Bouquet y Waitz. La misma crónica contiene también dos epitafios de que se dice autor: de Guillermo, duque

de Aquitania, muerto en 1137, y de Pedro Abelardo, y un canto fúnebre en prosa rimada sobre la muerte de Raimundo de Poitiers, príncipe de Antioquía, que murió luchando contra los infieles. Como de él se estima una *Nomenclatura de los Papas*, que comenzando por san Pedro llega hasta Alejandro III. A creer á Hernán Witekinde, profesor de Heiddelberg, en esta lista aparece el nombre de la papisa Juana con idénticos términos á los que ciento cincuenta años más tarde se hallan en Martici Polaco; mas podemos asegurar que tal párrafo sobre Juana no se halla en la edición de Muratori, ni en el manuscrito de la Biblioteca Imperial de Francia (núm. 4,934). Se le han atribuído, siguiendo el manuscrito de Mabillón, una elegía imitando á los profetas del Antiguo Testamento relativa á la rebelión de los hijos de Enrique II de Inglaterra, ocurrida en 1173. Sixto de Siena le da la paternidad de una obra en dos libros sobre las aparentes contradicciones entre los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, que algunos atribuyen á san Julián de Toledo y otros á otros autores. Tritemio le hace autor de un volumen de cartas hoy desaparecidas, y Baleo le concede un poema en alabanza de Cluny, otro sobre Inglaterra, uno sobre Londres y su belleza, otro sobre la Transfiguración, un elogio de la Magdalena, otro sobre santa Catalina y varios epigramas, desconocidos.

Bibliogr. Elie Berger, *Notice sur les divers manuscrits de la Bibliothèque Vaticane: Rd. le Poitevin, moine de Cluny, historien et poète* (*Bibl. d. Ecoles franç. d'Athènes et de Rome*, VI).

RICARDO DE SAINT-LÈGER. *Biog.* Monje benedictino francés, llamado también *de Bellevue*, m. en 1236. Fué elegido abad de Bec el 26 de Septiembre de 1211 y obispo de Evreux el 17 de Julio de 1223. Redactó los estatutos de los Capítulos generales de Bec, de los que se pueden ver fragmentos en Martene y Durando, *Collect. ampliss.* (t. I, pág. 1141).

RICARDO DE SANTANGELO. *Biog.* Monje benedictino italiano de fines del siglo XIII y principios del XIV, profeso de la abadía de Montecasino. Escribió un comentario de la Regla de San Benito, dirigido á Landulfo, cardenal.

RICARDO DE SAN VÍCTOR. *Biog.* Monje del siglo XII. Era natural de Escocia, pero no se sabe ni el año ni el lugar de su nacimiento; murió en 1173. Hizo su profesión en el monasterio de San Víctor, de Marsella, cuando le gobernaba todavía su primer abad, Gilduino, que murió en 1155; y en la misma casa estudió bajo la dirección del gran místico Hugo, cuyos métodos y principios adoptó, elaborándolos y ampliándolos. Su actividad tuvo como campo casi único el interior del claustro. En 1159 era subprior y poco después prior. Mientras ocupaba este segundo cargo hubo en la comunidad de San Víctor grandes disturbios á causa de la mala conducta del abad, que le valió una reprensión del papa Alejandro III; mas como no se corrigiese, fué sometido al juicio de una Comisión real, que le obligó á dimitir. Con este motivo el Papa escribió á RICARDO y á los demás monjes una carta fechada en 1170. Parece seguro que RICARDO no intervino nada en estos desórdenes, los cuales influyeron intensamente en su alma, moviéndole á llevar una vida más interior. En 1165 San Víctor había recibido la visita de santo Tomás de Cantorbery, escapado de Northampton, y RICARDO fué uno de los que oyeron el discurso que pronunció en aquella ocasión. En Migne se puede ver una carta de Alejandro III referente al santo arzobispo, firmada por RICARDO. Como su maestro Hugo, debió de estar relacionado con san Bernardo, que debe de ser el Bernardo á quien está dirigido el tratado *De tribus appropiatis personis in Trinitate*. Su fama de teólogo se extendió por todas partes y eran muchas las casas que le pedían copias de sus escritos. A diferencia de Hugo, dejó a un lado las materias filosóficas, sin interesarse por las controversias que se agitaban entonces en el campo de la filosofía y entregándose con ardor al estudio de la ciencia teológica, pero rechazó el método didáctico y constructivo que Abelardo había introducido en la teología, semejante en esto á todos los escritores de la escuela de San Víctor. Miraba como sospechosos los estudios profanos, verdadero mal del alma y ocasión de orgullo cuando se ponía la finalidad en ellos y se los separaba del conocimiento de las cosas divinas. Llámalos, con el estilo lleno de antítesis que le caracteriza, *Sapientia insipida et doctrina indocta*, y al maestro de tales materias, *Captator famae et neglector conscientiae*. Según el compendio que de su doctrina hace M. de Wulf, RICARDO basa sus pruebas de la existencia de Dios en la observación y en el principio de causalidad. Su metáfísica es pluralista; en el problema de los universales adopta la solución del realismo moderado, pero, como su maestro Hugo, desarrolla sobre todo las cuestiones psicológicas. La sensación tiene por dominio lo corporal; la razón, por mediación de las sensaciones, conoce la esencia de lo corporal, y por sí misma alcanza lo incorporal. RICARDO habla, sin precisar el sentido, de una luz divina interior que asiste á la razón en todas sus operaciones. El conocimiento de lo corporal comprende los primeros principios, así especulativos como prácticos, el alma misma y la naturaleza de Dios, al cual nos conduce el conocimiento de nuestra alma. Así hace de la psicología un estudio preliminar á la descripción de las vías directas que nos llevan á Dios. Sus obras pueden dividirse en tres clases: dogmáticas, místicas y exegéticas. Entre las primeras, las más importantes son el tratado en seis libros sobre la Trinidad, con un suplemento sobre los atributos divinos, y un libro sobre el Verbo Encarnado. Pero tienen más interés las obras místicas, representadas sobre todo por dos libros acerca de la contemplación, *Benjamin Major* y *Benjamin Minor*, y el tratado alegórico sobre el Tabernáculo. Su doctrina es la de Hugo, más precisa y detallada, con más observaciones y experiencias, al tratar de las distintas etapas de la contemplación. Esas etapas son seis, divididas entre las tres potencias del alma: imaginación, razón é inteligencia, desde las cuales se sube de la contemplación de las cosas visibles de la creación al éxtasis que levanta el alma hasta la presencia de Dios por las tres etapas finales: *elatio*, *sublevatio* y *alienatio*. Esta misma forma esquemática fué adoptada más tarde por Gerson en una de sus obras místicas, con la reserva de que al hablar de razón é inteligencia no se trata de dos potencias, sino de funciones distintas. Como todos los autores de la escuela de San Víctor, RICARDO tiene predilección por el sentido alegórico en la interpretación de la Sagrada Escritura. Así los títulos *Benjamin Major* y *Benjamin Minor* se refieren á las palabras del salmo LXVII *Benjamin in mentis excessu*. Raquel representa la razón, Lia la caridad, el Tabernáculo es tipo del estado de perfección, por el cual el alma se hace morada de Dios. Otra característica de esa exégesis es el aspecto místico ó devoto, sin descuidar la interpretación crítica y doctrinal de los textos. Los cuatro libros intitulados *Tractatus exceptionem*, y atribuídos á RICARDO, tratan de materias profanas. Tritemio cita otras ocho obras suyas, que no deben de ser más que parte de las otras ya conocidas. Mountfaucon menciona un *Liber penitentialis*, que atribuye á un *Richardus secundus de S. Victore*, y que podría identificarse con el tratado *De potestate solvendi et ligandi*. Dícese que existen otros 15 manuscritos de obras atribuídas á RICARDO, pero no han aparecido por ninguna parte. Las ocho ediciones de las obras de RICARDO son las siguientes: Venecia, 1506 (incompleta) y 1592; París, 1518 y 1550; Lyón, 1534; Colonia, 1621; Ruán, 1650, hecha por los canónigos de San Víctor y, finalmente, Migne.

Bibliogr. Buonamici, *R. di S. Vittore saggi di studio sulla filoxofia mistica del secolo XII* (Alatri, 1898); Hugouin, *Notice sur R. de S. Victor*, en *Patrol. Sat.* (CXCVI); Engelhardt, *R. von S. Victor, und I. Ruysbroeck* (Erlangen, 1838); Vaughan, *Hours with the Mystics V* (Londres, 1893); Juge, *Christian Mysticism* (Londres, 1898); De Wulf, *Histoire de la philosophie Médiévale* (Lovaina, 1905); Von Hügel, *The mystical Element in Religion* (Londres, 1909); Ouderhill, *Mysticism* (Londres, 1911).

RICARDO DE WALLINGFORD. *Biog.* Monje benedictino inglés, n. probablemente en el lugar que le dió nombre hacia 1292, y m. de lepra en un monasterio de Saint Albans el 23 de Mayo de 1334 ó 1336. Educóse en Oxford, donde aprendió las matemáticas y bellas letras, abrazando luego la vida religiosa en la orden de San Benito. Distinguióse mucho por sus conocimientos matemáticos, y fué elevado por sus hermanos al cargo de abad. Según Pitreus, en sus *Ilustres Escritores ingleses,* manifestó gran sutileza de ingenio en la construcción de un reloj donde se veía el curso del Sol y de la Luna, el movimiento de las estrellas y planetas y el flujo y reflujo del mar. Dejó muchos escritos sobre matemáticas y las obras siguientes: *Albriu, De Judiciis astronomies, De eclipsibus Solis et Lunae, De rectangulo, De Rebus arithmeticis,* etc. Desde 1526 ocupa su cuerpo un magnífico sepulcro.

RICARDO *el Inglés. Biog.* Médico inglés de la primera mitad del siglo XIII. Estudió en Oxford y en París y ejerció principalmente en la capital francesa, alcanzando gran reputación. Pedro de España, que vivió un poco más tarde que él, le menciona en sus obras, y Sinforiano Champier habla de él con elogio en sus *Vidas de médicos.* RICARDO escribió varios tratados, que jamás han llegado á imprimirse, sobre las *crisis,* la *orina,* el *pulso,* la *alquimia,* etc. En los últimos años de su vida se retiró á la abadía de San Víctor.

RICARDO *el Peregrino. Biog.* Cronista francés de fines del siglo XI. En la *Chanson d'Antioche* se encuentra relatada por él gran parte de la primera Cruzada, que la muerte, probablemente, le impidió continuar. Este poema, de gran interés histórico, ha sufrido algunas modificaciones, habiendo sido publicado en 1848 por Paulino Paris.

RICARDO FASTOLFO DE YORK. *Biog.* Benedictino inglés, de mediados del siglo XII, natural de York. Habiendo dejado su tierra, pasó á Claraval, donde le dió el hábito san Bernardo, que le quería entrañablemente. Fué *praecentor* y sacristán de su monasterio, y finalmente abad del de Fountains en su patria. De él nos quedan una colección de homilías, un libro de epístolas, otro de *musica sive harmonia* y varios comentarios á la sagrada Escritura.

RICARDO JORGE (RICARDO DE ALMEIDA JORGE). *Biog.* Médico portugués, n. en Oporto en 1858. Estudió en su ciudad natal y poco después de terminar fué nombrado auxiliar del Colegio médico de Oporto, y más adelante profesor numerario, pasando a la Universidad de Lisboa en 1900. Ha dirigido la *Revista Scientifica,* en la que ha publicado numerosos artículos, debiéndosele, además: *Hygiene social applicada a nação portugueza* (1885); *Trabalhos experimentaes sobre os fluoritos alcalinos* (1886); *Saneamento do Porto* (1888); *Caldas do Gerez-Guia thermal* (1891), así como numerosos estudios y artículos en los periódicos brasileños y extranjeros.

RICARDO SIMÓN. *Biog.* V. SIMÓN.

RICARDONE. *Geog.* V. ORTIZ JUAN.

RICARDOS (ANTONIO). *Biog.* General español, n. en Barbastro (Huesca) el 12 de Septiembre de 1727 y m. en Madrid el 13 de Marzo de 1794. Estudió la primera enseñanza en Cádiz; á los catorce años vistió el uniforme de capitán de caballería, incorporándose al servicio á los diez y siete, distinguiéndose en la campaña de Italia, singularmente en la batalla de Piacenza. A los veinte años, al regresar á España, después de la paz de Aquisgrán, era considerado como uno de los mejores oficiales del arma de caballería. Dedicó los años de paz á completar su educación, entregán-

El general Ricardos, por Goya
(Colección particular, Madrid)

dose con afán á los estudios militares y sobre todo al de la organización prusiana y campaña de Federico II. En 1763 marchó á Orán, que era en aquel tiempo escuela excelente de soldados, y en 1764 fué destinado á Veracruz con la misión de ordenar el ejército de Nueva España, muy necesitado de reformas por aquel entonces. En 1768, ya en España, formó parte de la Comisión hispanofrancesa que tenia que fijar la línea divisoria entre ambas naciones. Era ya teniente general cuando marchó con la expedición que fué á Argelia, y que se malogró por los avisos de Francia á los moros. En 1773 ocupó el cargo de inspector del arma de caballería, y no sólo reorganizó todos los servicios administrativos y militares, sino que, además, fundó el Colegio de Ocaña, de donde se propuso sacar oficiales instruídos en las últimas teorías militares, de las que estaba muy necesitado el Ejército. Sus ideas innovadoras, copiadas de las que entonces predominaban en Francia, hicieron que fuera perseguido por la Inquisición, á las que se unieron persecuciones políticas por creer Floridablanca que era RICARDOS uno de los jefes del partido aragonés ó de Aranda. Con este motivo le alejó de la corte, mandándolo á Guipúzcoa, aunque el destierro fué disimulado con la misión de vigilar la frontera del Bidasoa, pues ya en aquel tiempo (1788) se temía que los sucesos de París obligaran á España á intervenir en los asuntos de Francia. En 1793, al comenzar la guerra del Rosellón (V.) se le dió á RICARDOS el mando del ejército de Cataluña. Al ver comprometida la situación de sus tropas, marchó en 1794 á Madrid, creyendo que de este modo podría convencer á los reyes de lo que era preciso hacer para salvar los intereses españoles, y al poco tiempo de llegar á la corte murió de una pulmonía. En Marzo de 1894 la ciudad de Barbastro conmemoró el primer centenario de la muerte de RICARDOS, y en el Círculo Militar se celebró una velada necrológica. RICARDOS escribió un *diario de campaña.*

Bibliogr. Francisco López Cerezo, *El general Ricardos y la campaña del Rosellón* (Madrid, 1893).

Ricardos (Felipe Nicolás). *Biog.* General español, padre de Antonio, n. en Cádiz en 1689 y m. después de 1752. No se conoce nada de su vida hasta 1727, en que aparece como sargento mayor del regimiento de caballería de Malta, cuyo mando se le dió después, pasando á Italia al frente del mismo. Allí permaneció ocho años y se distinguió en numerosos hechos de armas, especialmente en las batallas de Palma y Tidone. En 1741 ascendió á general de brigada, pero no dejó el mando del regimiento de Malta hasta 1748, en que pasó á España, siendo nombrado gobernador de Málaga. En 1751 mandó una expedición que debía dirigirse á América para combatir á los piratas ingleses y al año siguiente ascendió á teniente general y fué nombrado gobernador y capitán general de Caracas.

RICARDOU (A.). *Biog.* Escritor francés contemporáneo, doctor en letras y profesor en París. Entre sus producciones figuran *De humanae mentis aeternitate apud Spinozam* (París, 1890); *De l'idéal, étude philosophique*, premiada por el Instituto de Francia (París, 1891), y *La critique littéraire, étude philosophique* (París, 1896).

RICART (Juan). *Biog.* Jesuíta español, n. en Vich el 30 de Noviembre de 1838 y m. en Barcelona el 22 de Noviembre de 1915. Estudió la carrera eclesiástica en el Seminario de su ciudad natal, pero habiendo fallecido su padre, vióse obligado á suspender su carrera para ponerse al frente de una fábrica de su familia. Un obrero le infirió una grave herida, que puso en peligro su existencia, y al restablecerse solicitó vestir la sotana de la Compañía de Jesús, y pronunció sus primeros votos en 1863. Destinósele más tarde al colegio que la Compañía poseía en Balaguer (Lérida), consagrándose en él al estudio de la filosofía y ciencias, y al poco tiempo fué destinado á Filipinas, en donde enseñó ciencias. En 1870 regresó á la Península y cursó teología en Bañolas, recibiendo las sagradas órdenes en Gerona (1873). Preso por los cipayos, fué encerrado en una cárcel, de la que salió para marchar desterrado á Francia. En 1876 pudo regresar á España, destinándosele al Colegio del Salvador, de Zaragoza, en el que desempeñó el cargo de ministro, pasando después á gobernar la residencia de Mahón (Baleares). Nombrósele en 1880 superior de la residencia de Balingasaes (Filipinas), y se le confió la dirección de toda la Misión en aquellas islas, cargo que desempeñaba en 1882, en ocasión en que el cólera hacía muchos estragos en la entonces colonia española, poniendo con tal ocasión de relieve Ricart su caridad y celo sin límites. Designósele luego para el cargo de provincial de la Orden en Aragón; pasó nuevamente á Filipinas para ponerse al frente de la Misión, y tres años después se le destinó á la residencia de la Santa Cueva, de Manresa, donde continuó hasta poco antes de su fallecimiento.

Ricart (Pedro). *Biog.* Religioso dominico y misionero español, n. en Vilanant (Gerona) en 1836 y m. en 1921. Profesó en 1856 como alumno de la provincia del Santísimo Rosario, de Filipinas, á cuyas islas arribó en la misión de 1861, siendo destinado á la parroquia de Tuguegarao en el Cagayán, de donde pasó á la de Gamut y después á la de Lállo-c, donde estuvo ocho años. De allí pasó á Manila á tomar posesión del priorato del gran convento de Santo Domingo de dicha ciudad. Luego, por muerte del provincial de Filipinas, fray Pedro Vilanova, Ricart asumió el gobierno de aquélla hasta que fué elegido para gobernar la provincia el padre fray Ruperto Alarcón y designado Ricart para ser uno de los cuatro definidores de la Asamblea. Concluído al mismo tiempo que la vicaría su trienio prioral, fué de nuevo asignado á las Misiones, encargándosele la parroquia de Cabagán, que regentó desde Junio de 1874 hasta Julio de 1878, dejando en ella muy buenos recuerdos de su actividad y habilidad administrativa. Durante este cuadrienio, en 1877 levantó una capilla en un paraje llamado Ugad, formando un pequeño barrio en su derredor y proyectando trasladar la parroquia al nuevo pueblo así formado, que comenzó á llamarse Cabagán Nuevo, llegando hasta destechar la iglesia y convento antiguos y trasladando todos los objetos del culto al barrio de Úgad, proyectos que, mal vistos por muchos, causaron no pocos disgustos á Ricart, que fué trasladado á la gran parroquia de Tuguegarao, no terminándose las disensiones hasta que en 1886 se declararon parroquias independientes las dos Cabaganes por el Capítulo de 1887. A los trece años del vicariato en Tuguegarao, donde mejoró extraordinariamente la magnífica iglesia parroquial que hoy sirve de Catedral, el Capítulo provincial de 1881 lo destinó á la Península con el cargo de vicerrector del Real Colegio de Santo Domingo, de Ocaña, cargo que desempeñó desde 1882 hasta 1894, en que se le destinó á la nueva residencia de Santa Catalina, de Valencia. Durante algún tiempo desempeñó también los oficios de maestro de novicios y síndico ó administrador del mismo Real Colegio. Nombrado superior de la residencia de Valencia, cargo que ocupó honrosísimamente hasta la creación de la provincia dominicana de Aragón en 1913 juntamente con la vicaría provincial de las casas de Europa. A él en parte se deben, y con su bendición y apoyo se comenzaron, y en gran parte se realizaron, las obras de la magnífica iglesia de San Vicente Ferrer, de Valencia, consagrada en Octubre de 1921. Habiendo rehusado transfiliarse á la provincia de Aragón y exonerado de la vicaría provincial atendida su avanzada edad, se retiró al Colegio de Ocaña, donde falleció santamente.

Ricart y Giralt (José). *Biog.* Marino y publicista español, n. en Barcelona el 21 de Julio de 1847. Concluyó la carrera de piloto en la Escuela de Náutica de Barcelona en 1864 y efectuó los dos viajes de agregado á la Habana, Matanzas y Nuevitas. Graduóse de tercer piloto en Cartagena en 1865 y efectuó como tal un viaje á Esmirna y otros tres á Cuba, Méjico y Estados Unidos. En Octubre de 1868 obtuvo el título de piloto de derrota, en Cartagena, y en el año siguiente el de capitán de primera clase de la marina mercante. Hizo otros viajes á las dos Américas y otros á China. Pudo cooperar al esplendor de la marina de vela que en las costas de Levante, desde 1850 hasta 1865, había alcanzado gran incremento, con buques de madera construídos en arsenales de las provincias de Barcelona y Gerona. Presenció también los primeros ensayos de la navegación de vapor, mandando algunos de los primeros buques de esta clase, que desde los puertos de la Península hacían la navegación de altura y la de importación y exportación de productos naturales entre España, las Américas y el Extremo Oriente. En 1876 fundó en Barcelona un observatorio astronómico para los cronómetros de la marina, y en el mismo año fué designado como profesor substituto de la Escuela de Náutica, de Barcelona. En 1877 fundó el Asilo Naval Español en la misma ciudad y comenzó la publicación de la *Revista Marítima*. En 1881 fué nombrado presidente de sección del Congreso Geográfico Internacional, de Venecia, y en 1883 fué ponente del Congreso de Geografía mercantil y colonial, de Madrid. En 1888 fué consejero-delegado oficial y jurado de la Exposición Universal celebrada en Barcelona. En Febrero de 1888 se le nombró catedrático

José Ricart y Giralt

interino de la Escuela de Náutica, de Barcelona, y en el mismo año ponente del Primer Congreso Económico Español, de Barcelona. En 1891 se le admitió como académico de número en la Real de Ciencias, de la misma ciudad. Desde 1898 fué vocal numerario técnico de la Junta de Museos y Parque Zoológico, y por R. O. del 16 de Mayo de 1900 fué nombrado catedrático-director de la Escuela de Náutica. de Barcelona, siendo confirmado en propiedad en ambos cargos en 1913 y jubilado en 1918, después de más de cuarenta años dedicados á la enseñanza de especialidades náuticas. Desde 1878 estaba en posesión de la cruz de caballero de la orden del Mérito Naval, con graduación de alférez de navío; de las insignias de comendador de la orden del Cristo de Portugal y de la española de Santiago; de la placa de segunda y tercera clase del Mérito Naval, la medalla de oro de la Sociedad de Salvamento de Náufragos, y desde 1906 posee también la gran cruz del Mérito Naval. Ha sido vocal de la Junta directiva de la Cámara de Comercio, de Barcelona; presidente de la sección de ciencias del Ateneo Barcelonés, miembro de la Asociación de Capitanes de la Marina mercante, correspondiente de la Real Sociedad Geográfica, de Lisboa, y de la Sociedad de Geografía Comercial, de París; vocal de la Junta de Obras del Puerto de Barcelona, y obtuvo primeras medallas por sus publicaciones, en la Exposición Marítima de Barcelona de 1881 y en la de Geografía de Toulouse de 1884. Ha sido vocal de la Junta Provincial del Censo y de la Provincial de Agricultura, Industria y Comercio y vocal de la Directiva de Liga Marítima Española desde su fundación.

Sus trabajos, conferencias, publicaciones y fundaciones de carácter técnico, histórico ó de vulgarización científica, en relación con la marina y la oceanografía, son muy numerosos y variados. Ha colaborado en casi todas las publicaciones de carácter científico de España, especialmente en las de ciencias ó interés marítimo. Figuró en la *Associació Catalanista d'excursions cientificas* y en la *d'Excursions Catalana* y en *El Centre Excursionista de Cataluña* desde su fundación, y fué colaborador del diario catalán *La Renaixensa*, en donde publicó diariamente varios años una sección titulada *Servey d'informacions metereológiques y astronomiques.* Colaboró también en el *Boletín de la Cámara de Comercio* de Londres y en la *Revista de Navegación y Comercio* desde 1880. Publicó en 1880 un estudio necrológico del sabio trinitario fray Agustín Canellas, al ser colocado su retrato en la Galería de Excursionistas ilustres de la *Associació d'excursions cientifiques,* de Barcelona, y enriqueció con interesantes monografías la *Revista del Ministerio de Marina* desde 1880. He aquí la lista completa de sus obras: *Tratado de navegación ortodrómica* (Barcelona, 1869), premiada en la Exposición de Viena; *Una carta catalana del segle XVI* (Barcelona, 1884): *Lo capitá Mirambell y la marina de su temps* (Barcelona, 1886); *Nuestra Marina mercante* (Barcelona, 1887), obra traducida al inglés; *Guía marítima comercial de los puertos de Cataluña* (Barcelona, 1893); *Nueva navegación astronómica* (Madrid, 1895); *Tratado sobre las mareas oceánicas* (Barcelona, 1901); *Sobre el mapa de las Indias Occidentales atribuído al mallorquín Pollestrina* en 1516 (Barcelona, 1883); *El aneroide* (Barcelona, 1884); *La marina en la Exposición Universal de Barcelona* (Barcelona, 1889); *La columna meteorológica del Parque de Barcelona* (Barcelona, 1885); *Illuminazione esterna delle navi* (Roma, 1882); *Dado el progreso moderno, ¿quién está en mejores condiciones para ser un buen comerciante, el que sabe ó el que tiene?* (Barcelona, 1888); *La previsión científica del tiempo* (Barcelona, 1892); *Los grandes trasatlánticos y las grandes compañías trasatlánticas* (Barcelona, 1890); *Relaciones entre la marina militar y la mercante* (Barcelona, 1889); *Las tempestades en Barcelona* (1896): *Estudio sobre el puerto de Barcelona* (Barcelona, 1890); *Cristóbal Colón, cosmógrafo* (Barcelona, 1893); *Pasado, presente y porvenir del puerto de Barcelona* (Barcelona, 1897); *El salvamento de náufragos* (Barcelona, 1900); *El Montnegre* (Barcelona, 1900); *El programa naval* (Madrid, 1904); *La longitud por distancias lunares: su presente y su porvenir* (Barcelona, 1904); *El derecho de abanderamiento* (Barcelona, 1906); *La astronomía aplicada á la navegación de los buques rápidos* (Barcelona, 1905); *Relaciones entre la agricultura y la marina* (Madrid, 1905): *La evolución del acorazado* (Madrid, 1908); *Historia de la enseñanza de la náutica en España* (Madrid, 1904); *Potencialidad naval de España* (Madrid, 1899); *Algo sobre pluviometría* (Madrid, 1915); *Meteorología práctica* (Madrid, 1910); *La hora* (Madrid, 1912); *La cuestión de Marruecos* (Madrid, 1912). *Influencia de la enseñanza de la geografía en la política exterior de las naciones* (Madrid, 1912); *Importancia de la geografía marítima comercial* (Barcelona, 1915); *Militarización de la marina mercante* (Madrid, 1914); *Un proyecto marítimo muy bueno ó muy malo* (Barcelona, 1915); *La oceanografía y los clubs de regatas* (Barcelona, 1918); *La navegación geodésica á través de los siglos* (Barcelona, 1918); *Protección á la construcción naval* (Madrid, 1918); *Colón y Del Cano* (San Sebastián, 1921); *Oceanografía práctica* (Barcelona, 1922); *El combate naval del Papudo* (Barcelona, 1925), y *El siglo de oro de la marina velera de construcción catalana: 1790-1870* (Barcelona, 1925).

RICART Y GUALDO (FRANCISCO). *Biog.* Ingeniero militar y escritor español, n. y m. en Barcelona (1860-1924). Cursó en la Universidad los estudios de ciencias químicas é ingresó en 1879 en la Academia de Ingenieros del Ejército, siendo promovido al grado de teniente en 1885 y destinado á prestar servicio en el 4.° regimiento de zapadores minadores. En 1894 obtuvo el grado de capitán, siendo destinado á la Comandancia de Ingenieros de Barcelona, ejecutando multitud de obras y redactando varios proyectos de utilidad pública, entre los que hay que mencionar la construcción del cuartel de caballería de Alfonso XIII, la instalación de un proyector eléctrico sistema Sauter-Harlée de 3,000 mm. en el campo de tiro de la Bota, de la ciudad condal. También se le deben la construcción de las baterías de la defensa de las costas del sector de la derecha de Barcelona, la reconstrucción del cuartel de artillería llamado de San Agustín Viejo y varios proyectos de nuevos acuartelamientos y diversas obras de fortificación. Ha formado parte de varias Comisiones mixtas para la urbanización rural de la montaña de Montjuich y de diversas carreteras y ferrocarriles en la provincia de Barcelona, como también ha efectuado diversos estudios sobre abastecimientos de aguas en edificios militares. En 1905 ascendió á comandante, prestando sus servicios en el mismo 4.° regimiento de zapadores minadores, ejerciendo en él los cargos de jefe de instrucción y jefe de escuela práctica, estableciendo la comunicación óptica entre la Cerdeña española y Vich y la eléctrica de campaña entre Vich y Hostalrich á través de las Guillerías. En 1906 fué á Milán, en comisión de servicio, para estudiar en la Exposición Universal los adelantos de ingeniería sanitaria, escribiendo una Memoria, que le fué premiada por el ministerio de la Guerra. Obtuvo también el pri-

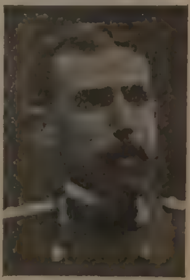
Francisco Ricart y Gualdo

mer premio en concurso abierto por la Academia del Cuerpo médico municipal de Barcelona por un trabajo de carácter científico y de higiene popular. En 1910 fué á Bruselas, comisionado por el ramo de Guerra, para el estudio de la higiene en las construcciones, presentando otra Memoria, que le fué asimismo premiada. En 1913 ascendió á teniente coronel, desempeñando el cargo de secretario de la Comandancia general de Ingenieros de la 4.ª región, y en Julio de 1918, al ser ascendido á coronel, pasó á la situación de reserva, á petición propia. Posee las cruces de primera y segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, la cruz y placa de la orden de San Hermenegildo, la encomienda de Isabel la Católica, las medallas de plata y oro de los sitios de Gerona y la cruz de Alfonso XIII. Ha publicado: *La esterilización del agua por medio del ozono* (Barcelona, 1907); *Extracción y aprovechamiento de basuras y materias fecales de Barcelona y reformas que en este sentido reclama la higiene* (Barcelona, 1906); *La esterilización del agua de bebida por medio de los rayos ultravioleta y los procedimientos de esterilización para los ejércitos en campaña* (Barcelona, 1911), y *El abastecimiento de agua en relación con el saneamiento de las urbes* (trabajo leído en su recepción en la Real Academia de Ciencias y Artes, de Barcelona, en 1918 y publicado en el tomo de Memorias de la misma).

RICARTE (ARTEMIO). *Biog.* Revolucionario filipino contemporáneo, maestro de escuela que era de San Francisco de Malabón (Cavite) cuando estalló la insurrección de 1896. El general Augustín, en 1898, le nombró miembro de la Asamblea consultiva que creó para atraerse á los elementos más calificados del país. Con el cambio de dominación, RICARTE adoptó una actitud intransigente: lanzóse al campo y peleó con ardor contra los americanos, hasta que fué capturado y después confinado á Marianas. Negóse resueltamente á jurar la bandera americana. Pasó luego á Hong-Kong, y después de haberse significado allí como enemigo irreconciliable de los norteamericanos, volvió á Filipinas con el propósito de promover una nueva revolución, pero fracasó, fué de nuevo capturado y expulsado de las Islas. Estuvo en el Japón y en China. Residió en Hong-Kong, desde donde dirigió algunas conspiraciones que no encontraron ambiente en su país. Por su intransigencia y ferocidad de carácter, sus compatriotas le llamaron *el general Víbora.*

RICASOLI (BETTINO, BARÓN DE). *Biog.* Político italiano, n. en Florencia el 9 de Marzo de 1809 y muerto en el castillo de Brolio, cerca de Siena, el 23 de Octubre de 1880. Pertenecía á una antigua y riquísima familia y poseía grandes propiedades en Chianti y en Brolio. Desde la infancia dió prueba de la rectitud y energía de su carácter, y se cuenta que á los siete años, habiéndole ordenado el maestro de la escuela á que asistía que se arrodillara y besara el suelo, se negó resueltamente á hacerlo, diciendo que «aquel no era un acto propio de hombres». A los veinte años casó con una Buonaccorsi, también de nobilísima familia, y se retiró á su castillo para dedicarse exclusivamente á la agricultura y al estudio, teniendo por única distracción algún que otro viaje por Europa. Lo mismo RICASOLI que su esposa habían tomado sobre sí la tarea de instruir al pueblo, por lo que acudían al castillo gran número de niños de la comarca, á los que daban enseñanza. El *barón de hierro,* como se le llamaba por

Bettino, barón de Ricasoli

su entereza y austeridad, se había apasionado por la agronomía, y así consiguió mejorar notablemente sus propiedades, obteniendo premios y distinciones por sus vinos. Además, fué el primero que introdujo en Italia máquinas inglesas para desecar las marismas, con lo que no sólo fertilizó grandes extensiones de terreno improductivo, sino que saneó aquellos parajes. Sin buscarlo, pues era hombre retraído y poco amante de la popularidad, se encontró mezclado en los acontecimientos políticos, y, requerido por sus amigos, marchó á Florencia y fué uno de los que aconsejaron al gran duque de Toscana que emprendiera reformas en sentido liberal. Con Salvagnoli y Lambruschini fundó el periódico *La Patria,* en el que, desafiando los rigores de la censura, desarrolló un proyecto completo de Gobierno constitucional, con lo que adquirió influencia y autoridad, pues al mismo tiempo que el gran duque concedía parte de las reformas pedidas por él, le nombraba alcalde de Florencia. RICASOLI aceptó el cargo y prometió desempeñarlo con lealtad y en beneficio del pueblo, al mismo tiempo que sostenía al príncipe con todas sus fuerzas; pero cuando vió que aquél se apartaba de la senda que había emprendido para entregarse de nuevo á la influencia austriaca, RICASOLI dimitió su cargo y volvió de nuevo á su retiro de Brolio, donde pasó diez años entregado á los trabajos agrícolas. Cuando estalló la revolución de 1859, RICASOLI fué llamado á Florencia, encargándose del ministerio del Interior bajo la presidencia de Boncompagni, al que sucedió poco después como jefe del poder ejecutivo (1.° de Agosto de 1859). Sin restar méritos á los demás políticos de la época, puede decirse que la iniciativa y la energía de RICASOLI decidieron la suerte de Italia. De todos los Estados italianos, por su historia y por su civilización, parecía Toscana el más indicado para tener una vida propia; pero RICASOLI, atento sólo á la grandeza de Italia, ó sea á la obra de la unidad, ahogó todos los intentos autonómicos, mantuvo el orden á todo trance, se resistió á los consejos y aun á las amenazas de parte de la diplomacia, á quien convenía una Italia fragmentada, como hasta entonces, y se apresuró á reunir una asamblea de diputados toscanos que votaron por unanimidad la anexión al Piamonte. Sin embargo, cuando Boncompagni fué nombrado gobernador general de la Italia Central, RICASOLI quiso conservar un gobierno particular para Toscana, ante el temor de que la cuestión romana provocase una solidaridad demasiado estrecha entre las provincias pontificias é hiciera peligrar la unidad. Aun después del plebiscito y de la aceptación del rey (22 de Marzo de 1860) conservó la administración de Toscana hasta el 14 de Febrero de 1861. Elegido diputado del Parlamento nacional, ejerció una autoridad sin límites sobre todos los partidos, y á la muerte de Cavour (6 de Junio de 1861) el rey le encargó la formación de nuevo Gobierno. RICASOLI mantuvo á casi todos los ministros anteriores y se ocupó activamente del Ejército, de la Hacienda y del mantenimiento del orden en las provincias meridionales; pero fracasó en su intento de solucionar la cuestión romana, que él deseaba terminar, garantizando la absoluta independencia del poder espiritual á cambio de la del poder temporal. El fuerte de RICASOLI no era la habilidad ni la diplomacia, y como tampoco quería recurrir á medidas extremas, dimitió la presidencia del Consejo el 4 de Marzo de 1862, siendo substituído por Ratazzi. Entonces se le ofreció la presidencia de la Cámara, que rechazó alegando no tener aptitudes para desempeñarla. En los ocho meses que estuvo en el poder, su obra fué fecunda para la consolidación de la unidad; suprimió los Gobiernos de Nápoles y Sicilia é impidió la división del país en regiones, para evitar tentativas de independencia; delegó, en cambio, gran parte de las facultades ministeriales en los go-

bernadores, afianzó la Hacienda y restableció el orden. Al estallar la guerra con Austria (1866), fué nuevamente llamado al Gobierno y se encargó de la presidencia y de la cartera del Interior. Después de los desastres de Sissa y Custozza, quería resistir, pero la mediación de Prusia, que obligó á Austria á devolver Venecia á los italianos, puso fin á la guerra. Entonces intentó acometer de nuevo la cuestión religiosa y á principios de 1867 presentó al Parlamento un proyecto de libertad de la Iglesia y de liquidación de los bienes del clero; pero fué mal acogido y RICASOLI dimitió. El rey le ratificó los poderes, y el presidente convocó nuevas elecciones y modificó el Ministerio, presentándose al nuevo Parlamento el 22 de Marzo de 1867, dimitiendo poco después con carácter irrevocable. A partir de entonces, y hasta su muerte, continuó siendo diputado por Florencia y gozando de autoridad absoluta en el Parlamento, de la confianza del rey y de la estimación general. Humilde y orgulloso á la vez, no quiso nunca vestir el uniforme de ministro ni cobrar el sueldo. Escribió muy poco: algunas Memorias sobre agricultura y diferentes artículos periodísticos.

Bibliogr. Tabarrini y Gotti, *Lettere e documenti del barone Bettino Ricasoli,* 10 volúmenes (Florencia, 1886-1894); Arturo Ricci, *Il barone Bettino Ricasoli a Siena e a Brolio* (Siena, 1898).

RICASOLIA. f. *Bot.* Género, subgénero ó sección de género, según los autores, de ascolíquenes ciclocarpíneos de la familia *Stictaceae,* sinónimo de *Ricasolia* (De Not) Hué; *Lobaria* sec. *Eulobaria* y *Ricasolia* Wainio; *Pulmonaria* Hoffm.; *Pseudostiata* Bab. y *Reticularia.* Bgtm.

Ricasolia Jatta. Género de ascolíquenes ciclocarpíneos de la familia de los lecanaráceos, sinónimo del género *Placolecania* Stnr.

RICASÓN. *Geog.* V. REQUESÓN.

RICAUD (LUIS). *Biog.* Sacerdote y escritor francés, m. en Tarbes el 11 de Febrero de 1914. Fué profesor del Seminario de dicha ciudad, colaboró en la *Revue de la Gascogne* y publicó: *La Bigorre et les Hautes-Pyrénées pendant la Révolution; Les représentants du peuple dans les Hautes-Pyrénées; L'abbaye de Saint-Pé,* y *Sulpice Séveré et sa ville de Primuliac a Saint-Sever de Rustan* (París, 1914).

RICAULT (CARLOS JOSÉ). *Biog.* Historiador y novelista francés, llamado también *d'Héricault,* n. en Boulogne-sur-Mer en 1823 y m. en 1899. Colaboró en la *Revue des Deux Mondes* y en el *Correspondant* y en 1883 fundó la *Revue de la Révolution,* que dirigió hasta 1890. Entre sus estudios históricos citaremos: *Origine de l'épopée française et son histoire au moyen âge* (1860); *La France guerrière* (1867); *Histoire nationale des naufrages et aventures de mer* (1870); *Thermidor, Paris en 1794* (1872), y *La Révolution 1789-1882* (1882). Sus novelas principales, que también tienen carácter histórico, son las siguientes: *La fille aux bleuets* (1860); *Un gentilhomme catholique* (1863); *Les cousins de Normandie* (1874); *Le premier et le dernier amour de lord Saint-Albans* (1879), y *Aventures de deux parisiennes pendant la Terreur* (1881). Además, editó las obras de Gringoire, Clemente Marot y Carlos de Pleano.

RICAURTE. *Geog.* Prov. de Colombia, en el departamento de Boyacá. Se compone de los mun. de Moniquirá, Arcabuco, Chitaraque, Gachantivá, Pare, Santa Ana, Santa Sofía ó Guatoque y Togu, y, según el censo de 1912, tiene 34,049 h. Su capital es Moniquirá. Produce café, caña de azúcar, plátanos, algodón, etc. Minas de plata, cobre y carbón. Cría de ganado. Carece de f. c. pero tiene línea telegráfica. || Dist. en el dep. de Nariño, prov. de Barbacoas, sit. á 935 kms. de Bogotá; 3,144 h. en 1912. En su término se producen maíz, caña de azúcar y plátanos. Oficinas telegráfica y postal. Iglesia parroquial, escuelas. || Cas. en el dep. del Cauca, dist. de Bolívar.

RICAURTE ó PEÑALISA. *Geog.* Dist. de Colombia, en el dep. de Cundinamarca, prov. de Girardot, sit. en la oril. der. del Magdalena, cerca de su confl. con el Bogotá, á 122 kms. de la c. de Bogotá y 333 m. de altura, hacia los 4° 16′ de lat. N. y 0° 39′ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima cálido con una temperatura media de 28° C.; 5,950 h. en 1912. Dista 4'5 kilómetros de Girardot, que es la est. de f. c. más próxima. En su término se producen tabaco, plátanos, maíz y caña. Iglesia parroquial, oficinas postal y telegráfica, jefatura de policía, escuelas públicas. Industria de elaboración de cigarros.

RICAURTE. *Geog.* Pobl. del Ecuador, en la prov. de Los Ríos, cant. de Pueblo Viejo; confina al N. con la parroquia de las Ventanas, al E. y S. con la de Caracol y al O. con la de Catarama; unos 3,000 h. Entre sus productos principales se cuentan cacao, café y caucho. Cría de ganado vacuno. Correo.

RICAURTE. *Geog.* Dist. de Venezuela, en el Est. de Aragua. Comprende los cuatro mun. de La Victoria, El Consejo, San Mateo y Tejerías, y su capital es La Victoria. || Dist. del Est. de Cojedes. Comprende los municipios de Libertad y Amparo, siendo el primero su capital. || Mun. en el Est. de Zulia, dist. de Mara. Su capital es Santa Cruz de Mara.

RICAURTE (ANTONIO). *Biog.* Militar colombiano, n. en Leiva en 1786 y m. en San Mateo el 25 de Marzo de 1814. Se había distinguido en diferentes acciones de guerra, ganando todos sus ascensos en el campo de batalla, hasta llegar á capitán. El 25 de Marzo de 1814 se entabló una formidable batalla entre las fuerzas del general español Boves y las de Bolívar, en el campo de San Mateo, al oriente del lago de Valencia (Venezuela). El combate era enconadísimo y por ambas partes había numerosas bajas, pero la victoria permanecía indecisa. En una de las acometidas, el general Boves resultó herido y tuvo que retirarse á las alturas para curarse. A poco la columna española descendía con mayor ímpetu, amenazando esta vez caer sobre el polvorín, cuya custodia se había encargado á RICAURTE. Si los españoles conseguían apoderarse del parque de municiones, todo estaba perdido, y, en efecto, lo que todos temían no tardó en ocurrir. RICAURTE, entonces, comprendiendo que no ya la salvación del ejército, sino hasta la independencia americana dependía de la posesión de aquel depósito, no vaciló un instante y prendió fuego al polvorín y en la explosión murieron él y 800 de los asaltantes, huyendo el resto. Bolívar, que fué testigo presencial del hecho, decía hablando de la heroicidad del joven oficial: «¿Qué hay de semejante en la historia á la muerte de Ricaurte? Este suicidio para salvar la patria, al ejército y a mí, sin más esperanzas que el amor á la independencia y á la libertad, es digno de cantarse por un ilustre genio como Alfieri.» Sin embargo, poco menos de un siglo antes (1706) Pietro Micca había realizado una hazaña parecida en Turín, y un siglo más tarde el soldado español Eloy García halló gloriosa muerte en Cascorro en idénticas circunstancias.

RICAURTE (JOAQUÍN). *Biog.* Militar y político colombiano, n. en Bogotá y m. el 27 de Julio de 1820. Fué uno de los que firmaron el acta de libertad de 1810, siendo nombrado entonces sargento mayor de un batallón y ascendido cuatro años más tarde á general por Bolívar, después de haberse distinguido notablemente en la campaña de Venezuela de 1813, durante la cual tomó parte en numerosos hechos de armas, como los de Carabobo, Ventaquemada, Mata de la Miel, Palo Blanco, Bogotá, Mucuchíes, San Carlos, etcétera. Restablecida la República, le fué confiada á RICAURTE la tarea de limpiar de enemigos el valle del Cauca. En política, fué partidario de la federación.

RICAURTEA. f. *Bot.* Género de Triana, convertido por Bentham y Hooker en sección del género

Calinea, de Aublon, que en Gilg aparece á su vez reducido á subgénero del *Doliocarpus* Rolander, de la familia de las dileniáceas, subfamilia de las dilenioideas, tribu de las tetracéreas. Se caracteriza por el ovario único y el fruto poco carnoso ó completamente seco, dehiscente en dos valvas; y comprende un escaso número de especies de Colombia y Brasil.

RICAUT (PABLO). *Biog.* Historiador inglés, n. en Londres hacia el año 1628 y m. en la misma ciudad en 1700. Hizo con brillantez sus estudios en Cambridge y viajó durante varios años por Europa, Asia y Africa. En 1661 acompañó como secretario al embajador inglés Winchelsea á Constantinopla. RICAUT aprovechó doblemente este viaje, primero, porque consiguió un tratado favorable para su país, y en segundo lugar, porque adquirió un conocimiento directo de la vida y costumbres de los turcos. Fué durante diez y seis años cónsul en Esmirna, y á su regreso á Inglaterra fué nombrado por Jacobo II virrey de Irlanda, juez del Almirantazgo y lord. Hombre muy erudito, poseía el turco, italiano, francés y español. De este idioma tradujo *The spanish critic*, de Gracián, y *Royal Commentaries of Peru*, del inca Garcilaso de la Vega. Obras: *The present state of the Ottoman Empire, containing the maxims of the turkish policy, their religion and military discipline* (Londres, 1669), obra muy divulgada por ser la primera que daba un conocimiento real de Turquía; fué traducida dos veces al francés, una por Briot (París, 1670) y otra por Bespier (Ruán, 1677); *History of the Turks from 1623 to 1677* (Londres, 1680), continuación de la obra histórica de Ricardo Knolles; *History of the Turks from 1679 to 1699* (Londres, 1700), y *The present state of the greek and armenian Church* (Londres, 1678). Estas últimas obras fueron traducidas también al francés; por último, RICAUT continuó las *Vidas de los Papas*, de Platina.

RICCA (CLAUDIO). *Biog.* Escultor italiano, n. en Roma en 1878. Ha residido casi siempre en Nápoles, donde ha ejecutado el bajorrelieve de la capilla de San Casiello, en Castellamare, el monumento *De Falco* en la capilla del cementerio de San Jorge, las estatuas *Francesca da Rimini* y *Marietta de Ricci* y varios grupos, entre ellos el de los *Cuatro Evangelistas* para San Fermín de Tolouse.

RICCA (MAXIMILIANO). *Biog.* Hombre de ciencia y religioso escolapio italiano, n. en Novara en 1761 y m. en Siena en 1835. Primeramente fué profesor de matemáticas, literatura y filosofía en Correggio, y en 1790 pasó á Siena, donde explicó filosofía en el Colegio de Nobles y luego matemáticas y física, fundando, además, un museo de fósiles, en el cual abrió un curso de historia natural. Fué, por último, profesor público de matemáticas sublimes y de física y perteneció á numerosas academias científicas. Fundó el Gabinete de Historia Natural del Instituto de los fisiócratas de Siena, y escribió diferentes trabajos, entre ellos los *Elogios* del padre Ambrosio Soldani, abad general de los camaldulenses (1810), el del caballero Julio Bianchi (1824) y el del marqués de Mulazzo.

RICCA SALERNO (JOSÉ). *Biog.* Jurisconsulto italiano, profesor de economía política en la Universidad de Palermo, individuo de varias academias, n. en San Fratello en 1849. Se le debe: *Delle opere artistiche di lego Joseolo* (1871); *La libertà del lavoro considerata come principio supremo dell' ordinamento sociale* (1874); *Sulla teoria del capitale* (1877); *Teoria generale dei prestiti pubblici* (1879); *Storia delle dottrine finanziarie in Italia* (1881-96); *Sullo stato presente della economia politica* (1892); *Scienza delle finanza: La teoria del valore sulla storia delle dottrine e dei fatti economici* (1894); *L'imposta progressiva e le forme tributarie di alcuni Stati europei* (1894); *Parlo Balsamo e la questione agraria in Sicilia* (1895), y *La teoria del salario nelle dottrine e nei fatti economici* (1900).

RICCARDI (DEMETRIO). *Biog.* Religioso y filólogo clásico en la Edad Media. Entre las noticias que se conservan de este personaje y las de otros de la misma época se ha podido deducir que es una personalidad puramente imaginaria, formada por una mixtificación de hechos pertenecientes al célebre misionero franciscano Riccaldo de Maubcoroce, el escritor griego Demetrio Cydonio y el místico dominicano alemán Echart latinizado *Rychardus*. Así, se le supone dominico, profesor en Santiago de París, graduado de maestro en teología por Bonifacio VIII durante la ruptura entre este Papa y la Universidad de París con motivo de sus querellas con Felipe *el Hermoso*, primer provincial de los dominicos de Sajonia, nombrado para dicho cargo por el Capítulo general reunido en San Román de Toulouse en 1304 y confirmado en el cargo por el maestro de la Orden, Aymerico de Navis; vicario general de la provincia de Bohemia para su reforma, etc., que es precisamente el *curriculum vitae* del padre de la gran escuela mística alemana. Por otra parte, como escritor se le atribuyen estas tres obras: *Versiones e latino in graecum libri Contra Mahometanos, Versionem e latino in graecum quarundam Sancti Augustini tractatum, Item librum contra Salamam, sermones in Pentecostem, epistolas et diálogos*, cuyas obras pertenecen al griego Demetrio Cydonio, por cuyas razones es muy probable la opinión de Echard de que se está en presencia de un personaje nacido de una confusión de fechas y hechos al que dió personalidad histórica el historiógrafo dominicano Altamura admitiéndolo en su *Galería de escritores dominicos*. Esto no ha sido óbice para que durante siglos el supuesto Demetrio Riccardi haya gozado de cierta popularidad, por otra parte merecida, ya que los escritos que se le atribuían no están desprovistos de valor.

RICCARDI (FRANCISCA). *Biog.* Cantante italiana, nacida en Parma en 1778 y muerta en 1845. A los diez y seis años cantó por primera vez en el teatro de Brescia, obteniendo gran éxito. Al año siguiente cantó en Milán y Florencia, y hacia 1798 contrajo matrimonio con el célebre compositor Paer, al que siguió á París, Viena y Dresde, separándose después de él. Dotada de hermosa voz, se hizo aplaudir luego en los principales teatros de Italia.

RICCARDI (JOSÉ). *Biog.* Escritor italiano de la segunda mitad del siglo XIX, profesor del Instituto de Mistretta. Se le debe: *Diario storico-biografico italiano* (1870); *Intorno a L. da Vinci* (1872); *Nicolo Machiavelli* (1875), y *La Casa di Savoia e la rivoluzione italiana* (1889).

RICCARDI (NICOLÁS). *Biog.* Religioso, prelado y escritor italiano, n. en Génova en 1585 y m. en Roma en 1639. De familia muy noble y opulenta, que ocupó los primeros puestos de la Señoría durante todo el siglo XVI, siguiendo la moda reinante en aquella época entre las familias pudientes italianas, fué enviado á estudiar á España. Dotado de inteligencia extraordinaria y sobre todo de memoria privilegiada, adquirió gran renombre entre sus profesores y condiscípulos de la Universidad de Valladolid, en la que cursaba. Al finalizar su carrera, abrazó el estado religioso en la orden de Predicadores, tomando el hábito en el Real Convento de San Pablo, de Valladolid, en el que estudió lo que le restaba y donde enseñó *pro gradu et forma* hasta que en 1613 se le concedió la cátedra de prima de teología de la Universidad pinciana. Orador muy notable y literato algo tocado del conceptismo y culteranismo, que apuntaban entonces, predicó ante Felipe III con ocasión de la estancia de este monarca en Valladolid, agradando tanto á su regio oyente que, aludiendo éste á su corpulencia extraordinaria y á su inmenso saber, le llamó monstruo dos veces, de donde se asignó el apelativo de *monstruo* con que sus contemporáneos le designaron. Nombrado profesor de

teología en el convento romano de la Minerva, adquirió pronto tanto prestigio como teólogo y como orador, que al quedar vacante el puesto de maestro del Sacro Palacio, en 1629, por haber sido elegido general de los dominicos su titular, Nicolás Ridolfi, Urbano VIII le nombró para dicho puesto, haciéndole, además, predicador apostólico. Desempeñó ambos cargos con gran satisfacción de la Curia por espacio de diez años é intervino activamente en el proceso de Galileo en unión del futuro cardenal de San Clemente, Vicente Maculano, por entonces comisario del Santo Oficio, habiéndose afirmado, aunque sin fundamento, que á consecuencia de su actuación había estado suspenso de su cargo por algún tiempo. El aprecio en que Urbano VIII y sus sobrinos, los cardenales Barberini, le tuvieron siempre y el valimiento que con ellos conservó hasta el fin de su vida quitan toda verosimilitud á esta suposición, que necesitaría apoyarse en unos documentos que, si existen, no son conocidos de nadie. Llamado á mayores puestos, pues era uno de los más seguros candidatos á la púrpura, falleció de una apoplejía fulminante en sus departamentos del Palacio Vaticano. Sus funerales fueron magníficos, celebrándose en la iglesia de la Minerva, donde recibió sepultura su cadáver, pronunciando en ellos una larga y detallada oración fúnebre, que es la mejor fuente de noticias para la vida de RICCARDI, el jesuíta Melchor Inchoffer, cuyas alabanzas en honor del difunto rayan en lo hiperbólico. De su memoria se cuentan también cosas increíbles. Como escritor cultivó varios géneros en las lenguas castellana é italiana y en latín, siendo teólogo, poeta, historiador y orador, y dejando una larga serie de escritos, cuyos nombres pueden verse coleccionados en Echard y otros bibliógrafos. Los más descollantes son: su *Theologia Christiana*, en tres gruesos volúmenes; los *Ragionamenti sopra le litanie di Nostra Signora* (Génova, 1626); la *Historia Concilii Tridentini a calumniis vindicata;* el opúsculo *De conceptione virginis;* los discursos en las fiestas de la beatificación de Santa Teresa y en la elección del dux de Génova Jacobo Lavellino, y otras análogas.

Bibliogr. Innocenzo Taurisano, *Hyerarchia Ordinis Praedicatorum*; Fontana, *Syllabus magistrorum Sacri Palatii* (Roma, 1670): Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum* (vol. II, pág. 503); Janus Nicius Erithraeus, *Pinacotheca imaginum illustrium doctrinae vel ingenii laude virorum qui auctore superstite diem suum obierunt* (Colonia, 1645); *Acta Capitulorum generalium Ordinis Fratrum Praedicatorum* (vol. VI) en *Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum Historica* (vol. XI, Roma, 1904).

RICCARDI (PABLO). *Biog.* Antropólogo italiano. Fué profesor de antropología de la Universidad de Módena y se dedicó durante muchos años á los trabajos de esta especialidad y á la pedagogía. Dejó en el primer orden de estudios: *Studi intorno ad alcuni crani araucanos e pampas*, sobre los ejemplares existentes en el Museo de Antropología y Etnografía de Florencia (1879); *Della statura umana in rapporto alla grande apertura delle braccia* (1882); *Saggio di un catalogo antropologico italiano* (1883); *Crani ed oggetti degli antichi peruviani*, estudios sobre los existentes en los Museos cívico y de anatomía humana de la Universidad de Módena (1886); *La grande aperture delle braccia in rapporto alla statura studiata specialmente ne' Bolognesi* (1886); *Circunferenza toracica e statura* (1887); *Intorno alla forza muscolare di complessione (mano diritta e mano sinistra) studiata in una serie di marchi Bolognesi* (1887); *Intorno alle oscillazione giornaliere della statura nell'uomo sano* (1887); *Nuove ricerche intorno agli sforzi muscolari di complessione* (1889), y *Di alcune correlazioni di sviluppo fra la statura umana e l'altezza del corpo seduto* (1891). Con fundamento antropológico y con miras pedagógicas ó morales, escribió otros estudios de fisiología y psicología: tales son: *Saggio di studi e di osservazioni intorno all'attenzione nell'uomo e negli animali* (1876); *Istinto, studi di psicologia comparata* (1877); *L'attenzione in rapporto alla pedagogia* (1880;) *Dati fondamentali di antropologia criminale e principi antropologici sulle teoria della imputabilità* (1889); *Preguidizio e superstizioni del popolo modenese* (1890), y *Antropologia e Pedagogia, introduzione ad una scienza dell'educazione* (1893).

RICCARDI (PEDRO). *Biog.* Ingeniero italiano, n. en Módena en 1828 y m. en Bolonia en 1898. Doctor en matemáticas, fué sucesivamente teniente del cuerpo de Ingenieros (1848), ingeniero y arquitecto (1851), profesor de geodesia de la Universidad de Módena (1859), profesor de geometría práctica del Instituto Técnico de la misma ciudad (1873), y desde 1877 profesor de la Escuela de Ingenieros, de Bolonia. Pertenecía á las Academias de Módena, Padua, Bolonia y otras. Escribió: *Riproductibilità de curve di 2 ordine* (Módena, 1860); *Sinossi per la scuola di geodesia* (Módena, 1861-63); *Cenni sull'intituto dei matemat. pionieri* (Módena, 1864); *Lettero al Principe B. Boncompagni* (Módena, 1866); *Rettificaz. dei confini tortuosi dei campi* (Módena, 1869); *Bibliografia Gallileiana* (Módena, 1872); *Teoreme e formole per la misura delle linee, delle superf. e dei solidi* (Módena, 1875); *Lettere inedit di A. Volta* (Módena, 1876); *Notizie d. vita e d. opere di Pietro Abbate Marescotti* (Módena, 1879); *Bibliot. matem. ital. dalla orig. della stampa ai primi anni del secolo XIX* (Módena, 1870-80); *Catalogo descrittivo degli istrum. del gabin. di geom. prat.* (Módena, 1881); *Elenco di alcune carte geograf.* (Módena, 1881), y *Galileo Galilei e Geminiano Montunari*. Además, publicó muchísimos otros trabajos en diversas revistas.

RICCARDIA. f. *Bot.* Género de la familia de las aneuráceas (hepáticas jungermanniales talosas), con varias especies que figuran hoy en el género *Aneura* (antes incluído á su vez en el *Jungermanoria*). La *Riccardia pinguis* Gray es la *Aneura pinguis* (L.) Dum.; la *R. incurvata* Lindb. es la *A. incurvata* Stepli.; la *R. multifida* Gray es la *A. multifida* (L.) Dum.; la *R. sinuata* Trev. es la *A. sinuata* (Dicks.) Dum.; la *R. major* Lindb. es la *A. major*, considerada como forma de la especie anterior; la *R. palmata* Lindb. es la *A. palmata* (Hedw.) Dum.; la *R. latifrons* Lindb. de 1875 es la *A. latifrons* del mismo Lindberg en 1873.

RICCARTON. *Geog.* Mun. de Escocia, condado de Ayr; unos 8,000 h. Comprende parte de las pobl. de Hialfora y Kilmarnock.

RICCATI (FRANCISCO). *Biog.* Hombre de ciencia italiano, hijo del conde Jacobo, n. en Castelfranco en 1718 y m. en 1791. Escribió: *Dissertazione intorno all'architettura civile, in cui si dimostrano e si stabilisiano tutti le possibile simmetrie e scompartimenti in una figura rettangola ad una sola nave* (Venecia, 1761); *Lett. al cav. di Rovere intorno a varie nuove teoriche e metodi pratici per l'architettura civile* (Treviso, 1763), y *L'elettricità, poemetto.*

RICCATI (JACOBO, CONDE). *Biog.* Matemático italiano, n. en Venecia en 1676 y m. en Treviso en 1754. Estudió en Brescia y en Padua, aplicándose principalmente á investigar el sistema de Newton. De regreso en Venecia, la República le nombró ingeniero de los trabajos del puerto de San Nicolás del Lido y del canal de San Pedro. RICCATI debe su celebridad á haber conseguido, junto con Bernoulli y Goldbach, integrar en algunos casos particulares la ecuación que él había propuesto y que lleva su nombre. Escribió muchas obras, que se publicaron con el título de *Opere* y en cuatro grandes volúmenes en Lucca (1765). Tratan, entre otros, de los siguientes temas: Vol. I: *Saggio intorno al sistema dell'Universo*; Libro I: *Delle particolarità generali, in cui si fonda il sistema materiale dell'Universo*, Libro II: *Delle particolarità fisiche*

y delle particolarità metafisiche del sistema; Libro III: *D'alcune regole, che si osservano nel commercio tra lo spirituale ed il corporeo;* Vol. II: *Dei principii generali della fisica, dei principii particolari della fisica, dei metodi della fisica;* Vol. III: *Schediasmi fisico-matematici. Animadversiones in aequationes differentiales secundi gradus, theoria proportionum per exponentes, scientiae dynamicae elementi determinare la lunghezza ad un pendulo semplici isocrono d'un duo composto, delle communicazioni del moto che si fanno per via d'alterazione;* Vol. IV: *Discorsi d'argomento filosofico.* Además de todos estos importantes trabajos, escribió también sobre cuestiones eclesiásticas y sobre literatura.

Ecuación de Riccati. V. ECUACIÓN.

RICCATI (JORDÁN). *Biog.* Hombre de ciencia italiano, n. en Castelfranco, cerca de Treviso, en 1709, y m. en Treviso en 1790. Era hijo del conde Jacobo, que fué su primer profesor de matemáticas, pero cultivó también las bellas artes y en especial la teoría musical y la acústica. Escribió: *Esame intorno all'opera: «Elementa geometriae infinitesimarum», auct. Hieron. Saladino,* etc. (Venecia, 1769); *Saggio sopra le leggi del contrappunto* (Castelfranco, 1762); *Delle vere leggi delle forze elastiche dimostrate da fenomeni* (Lucca, 1764); *Delle proporzione que passa le affezioni sensibili e le forze degli obbietti esterni, da mi vengono prodotte* (Lucca, 1764)· *Difesa del corollario della proposizione XXXVI, del libro II dei principii mathematici della filosofia naturale del I. Newton* (Lucca, 1764); *Delle core, o vero delle fibre elastiche* (Bolonia, 1767); *Del suono falso* (Siena, 1779); *Delle vibrazioni sonori dei cilindri* (Verona, 1782); *Esame del sistema musicale di M. Rameau,* y *Esame del sistema musico del Signor Tartini.* Además, publicó muchos otros trabajos importantes en varias revistas científicas. Escribió también sobre historia, metafísica y poesía. Dejó asimismo muchos manuscritos relativos á matemáticas, mecánica, arquitectura y acústica.

RICCATI (VICENTE). *Biog.* Jesuíta y físico italiano, hijo del conde Jacobo, n. y m. en Castelfranco (1707-1775). Su padre le instruyó en las matemáticas, é ingresó en la Compañía de Jesús el 20 de Diciembre de 1726. Enseñó gramática, humanidades y retórica en Padua, y matemáticas en Bolonia por espacio de treinta y cinco años. Fué encargado de vigilar el curso de los ríos de las regiones de Bolonia y Venecia y de construir defensas contra el desbordamiento de los mismos. Queriendo los boloñeses manifestar á RICCATI su agradecimiento por tan relevantes servicios, resolvieron perpetuar su recuerdo con una medalla de plata; pero el Senado veneciano mandó acuñar una de oro con esta inscripción: *S. C. MDCCLXXIV Munus Reipublicae Vincentio Comiti ab Riccati.* A su fallecimiento dejó inéditos varios escritos y publicados varios estudios, ya en Memorias ó Anales de Academias científicas, ya independientemente. He ahí la lista de éstos: *De usu motus tractorii in constructione aequationum differentialium commentarius* (Bolonia, 1752); *Lettera nella quale si dimostra e si amplia un teorema del Signor G. Bernoulli...; De seriebus recipientibus summam generalem algebraicam et exponentialem commentarius* (Bolonia, 1756); *Opusculorum ad res physicas et mathematicas pertinentium* (t. I, Bolonia, 1757; t. II, 1762); *Proprietà elementari dell' egualità e delle proporzioni aritmetica e geometrica* (Bolonia, 1759); *Institutiones analyticae* (I-III, Bolonia, 1765-69), y *De principi della meccanica* (Venecia, 1772).

RICCI. *Genealog.* Antigua y noble familia florentina, que por espacio de dos siglos tuvo mucha influencia en los acontecimientos políticos. Entre sus principales personajes figuran: *Ardingo,* que fué gonfaloniero en 1321. *Rosso,* uno de los promotores de la revolución que debía expulsar al duque de Atenas. Después tuvo el mando del ejército florentino contra Bernabé y fué derrotado, desgracia que aprovechó la familia Albizzi, rival de los Ricci, para desterrarlos á todos. Rosso fué más afortunado en otros sitios que en su propia patria, pues Perusa lo eligió su capitán, Roma le dió el cargo de senador y Verona lo aclamó como su protector en la lucha contra la aristocracia. Más tarde pudo volver á Florencia, que le colmó de honores, muriendo allí en 1383. *Uguccione,* pariente de Rosso, fué desterrado al mismo tiempo que él, después de haber ejercido el cargo de capitán del pueblo. Murió en 1378. *Marieta,* descendiente de Ardingo, se hizo célebre en el sitio de Florencia de 1530 por las desavenencias á que dió lugar á causa de su extraordinaria belleza. Guerrazzi, Ademollo y otros escritores se han inspirado en aquel episodio.

RICCI (AMIRO, MARQUÉS DE). *Biog.* Historiador de arte y crítico italiano, n. en Macerata en 1794 y m. en 1862. Escribió numerosas obras, pero las principales son: *Memoria delle arti e degli artisti del Piceno* (1834) é *Storia dell'architettura in Italia dal IV secolo dell'era cristiana, sino al cadere del XVIII* (Módena, 1857-60).

RICCI (ANGEL MARÍA). *Biog.* Literato italiano, n. en el castillo de Massolino, cerca de Aquila, en 1776, y m. en Rieti en 1860. Hizo sólidos estudios en el Colegio Mazzareno, de Roma, y pronto se dió á conocer como poeta, escribiendo numerosas composiciones de circunstancias. Una oda, *Vittoria di Napoleone il Grande,* le valió que Murat le llamara á Nápoles y le nombrara bibliotecario y preceptor de sus hijos, dándosele más tarde la cátedra de elocuencia de la Universidad de dicha capital. Después del restablecimiento de los Borbones se retiró á Rieti. Sus obras principales son: *De Gemmis* (Nápoles, 1796); *Cosmogonia mosaica* (Roma, 1802); *Fasti di Ghioachino Napoleone; L'Italiade; San Benedetto; La Georgica dei fiori* (Pisa, 1825); *Tavole russe del Kriloj imitate in versi italiani* (Perusa, 1827); *La Vallisneria* (Rieti, 1830); *La Conchiglie* (Roma, 1830); *Saffo, odi e frammenti raccolti e tradotti* (Liorna, 1832); *L'orologio di Flora; La Villa del Vomero; I Bassorilievi descritti,* etc. Además, escribió en prosa la novela *Gli Sposi fedeli.*

Bibliog. Saechetti-Sassetti, *La vita e le opere di A. M. Ricci* (Rieti, 1898).

RICCI (ANTONIO). *Biogr.* V. BARBALONGA (ANTONIO).

RICCI (AQUILES). *Biog.* Escritor italiano, n. en 1855. Ha sido bibliotecario de la Biblioteca Nacional Central de Roma y ha publicado varias obras, entre ellas la novela *Teodora* (1879-80) y el drama *La principessa di Tivoli* (1882).

RICCI (AQUILES JUAN). *Biog.* Prelado y literato italiano, n. en Nápoles en 1814 y m. en 1872 Desempeñó elevados cargos, perteneció á varias Academias y publicó trabajos en prosa y en verso.

RICCI (ARTURO). *Biog.* Jurisconsulto, político y literato italiano de fines del siglo XIX y principios del XX. Ha sido secretario del ministerio de Relaciones exteriores y ha publicado: *Il principio dell' unità di famiglia nell' acquisto e nella perdita della cittadinanza; Di alcune questioni di Diritto giudiziario internazionale; La giurisdizione speciale del pretore* (1889); *Della ammissibilità del ricorso di cassazione contra i provvèdimenti in materia di estradizione; Il barone Bettino Ricasoli a Siena e a Brolio* (Siena, 1898), y *Canzonieri senese della seconda mità del quattrocento* (Siena, 1899).

RICCI (ARTURO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Florencia el 19 de Abril de 1854. Fué discípulo de Tito Conti y se distinguió en el paisaje y en el género, sobresaliendo de un modo especialísimo en la pintura de escenas elegantes y de familia. Obras principales: *Vista de Viareggio; El banquete de bodas; El fanático por la música; La visita á la familia; La última carta amorosa; Juego de prendas; Vuelta de la guerra,* y *Los esposos regresando de la iglesia.*

Juego de prendas. Cuadro de Arturo Ricci

RICCI (BARTOLOMÉ). *Biog.* Agustino napolitano, maestro de sagrada teología y asistente general de su Orden. Publicó: *Dissertatio de sufficientia attritionis in Sacramentis Baptismi et Poenitentiae* (1690), y *De actibus humanis* (Nápoles, 1683).

RICCI (BARTOLOMÉ). *Biog.* Humanista italiano, n. en Lugo (Romaña) en 1490 y m. en 1569. Estudió en Bolonia, Padua y Venecia; hallándose en esta ciudad se encargó de la educación de Luis Cornaro, que fué después cardenal. En 1534 contrajo matrimonio y se trasladó á Ravena, donde se dedicó á la enseñanza, en la que logró tal crédito, que á los pocos años fué llamado á Ferrara como preceptor de Alfonso y Luis de Este, hijos de Hércules II; sus discípulos, que fueron gran duque uno y cardenal otro, recibieron de su maestro la afición á las letras, que demostraron protegiendo á sus cultivadores. RICCI, no obstante haberle otorgado el duque Alfonso carta de nobleza, vivió siempre desdichado por tener una opinión exagerada de sí mismo que le hacía insoportable, y hasta se asegura que intentó envenenarse. Su estilo era desigual y rebuscado. Sus trabajos de mayor mérito son: *Apparatus latinae locutionis* (Venecia, 1533); *De imitatione libri III* (Venecia, 1541); *Epistolarum familiarum libri VIII* (Bolonia, 1560), y la comedia *Le Balie*, una de las mejores de su tiempo, según Quadrio. Tenemos también de RICCI una edición completa: *Opera* (Padua, 1748).

Bibliogr. Tiraboschi, *Storia della letteratura italiana* (VII, 2); G. della Casa, *Discorso nella vita di B. Ricci* (Forli, 1834).

RICCI (BERNARDINO). *Biog.* Canónigo y epigrafista italiano, profesor de historia eclesiástica en Módena, n. en Pieve-Pelago en 1862. Entre sus numerosas obras mencionaremos: *Della vita e degli scritti di G. B. Manfredini; Della vita e delle opere di Romualdo Unsaloni e di Lorenzo Gigli; La vita di S. Geminiano; Domenico Ricci; Saggio d' Epigrafia Italiana; Nuovo Saggio d' Epigrafia Italiana; Quadri della Letteratura Modenese nel secolo XIX; I racconti del mio collegio* (1898); *Alle tombe di Augusta e di Pietro e alla Vergine di Pompei* (1901); *I racconti del trovatore* (1903); *Martino il pastore* (1904); *Di Aldobrandino d' Este* (1904), y *Del metodo nuovo nello studio delle scienze ecclesiastiche* (1905).

RICCI (CAMILO). *Biog.* Pintor italiano, n. y m. en Ferrara (1580-1618). Tuvo por maestro á Hipólito Scarsella, de quien fué colaborador en todas sus obras, llegando á compenetrarse de tal manera con su factura, que se han llegado á confundir completamente las obras del maestro y del discípulo. Sus trabajos se encuentran en la iglesia de San Nicolás, de su ciudad natal, donde se conservan 80 asuntos representando episodios de la *Vida de San Nicolás; Autorretrato* (Colección Trotti); *Santa Margarita*, su obra maestra, y *San Vicente* (Catedral de Ferrara).

RICCI (CONRADO). *Biog.* Historiador, crítico de arte y literato italiano, n. en Ravena el 18 de Abril de 1858. Estudió el derecho en la Universidad de Bolonia, de la cual ha sido profesor auxiliar y bibliotecario. Ha sido también inspector para la conservación de los monumentos de Ravena, director de varios museos, incluso el de Florencia, y director general de Bellas Artes. De una erudición extensa y variada, la obra de RICCI no es sólo importante por su abundancia, sino también por su originalidad y buen gusto, especialmente por lo que se refiere á la historia literaria y artística. Citaremos entre sus producciones: *Ravenna e i suoi monumenti* (1878); *Note stetiche e letterarie* (1881); *I colori nei proverbi* (1881); *Guida di Bologna* (1882-

Conrado Ricci

1883); *Ravenna dopo il sacco del 1512* (1882); *Per la storia del teatro comunale di Bologna* (1884); *Le librerie e la stamperie di Ravenna nel secolo XVI* (1886); *I primordi dello studio bolognese* (1887-88); *L' arte dei bambini* (1887); *I teatri di Bologna nei secoli XVII e XVIII* (1889); *Tra monache e letterati* (1889); *Giuseppe Verdi e l' Italia musicale all' estero* (1889); *Bologna e i bolognesi* (1889); *Burney, Casanova e Farinelli in Bologna* (1890); *Rossini, le sue case e le sue donne* (1891); *L' ultimo rifugio di Dante Alighieri* (1891); *Mozart a Bologna* (1891); *Il Correggio* (1894); *S. Francesco d' Assisi nell' opera di Dante e di Giotto* (1894); *Santi ed artisti* (1894); *I rapporti di G. B. Tiepolo con Parma* (1896); *La Real galleria di Parma* (1896); *Lucia di Settefonti* (1897); *La gloria d' Urbino* (1898); *L' ebreo errante* (1899); *Michelangiolo* (1900); *Pinturicchio* (1902); *Vita barocca* (1904), é *Il palazzo pubblico di Siena* (1904). Además, se le debe: *Amore e morte,* novela en verso (1879); *Poesie* (1879); *I miei canti* (1880); *Atenaide,* drama lírico (1892); *Promessa mortale* (1892); *Rinascita,* poesías (1902); *Raffaello; Fra Storia e Leggenda; Anime dannate; Figure e figuri del mondo teatrale; Beatrice Cenci; Arrigo Boito; Roma,* y *Umbria Santa,* esta última de 1926.

RICCI (DOMINGO). *Biog.* Poeta italiano, n. en Mondavio en 1885. Ha publicado algunos volúmenes de versos, muy apreciables por la forma como por su inspiración: *Tenuis arena; Sotto il velame,* y *Madrigali del mattin.*

RICCI (ESCIPIÓN). *Biog.* Prelado italiano, jansenista, sobrino de Lorenzo, n. en Florencia en 1741 y m. en 1810. Hizo sus estudios en el Colegio Romano y deseaba entrar en el noviciado de la Compañía, á lo que se opuso su tío por creer que no tenía bastante vocación. Decidió entonces abrazar la carrera sacerdotal y recibió las órdenes sagradas en 1766, siendo poco después nombrado canónigo y auditor de la Nunciatura en Florencia. En 1780 el gran duque Leopoldo de Toscana le designó para el obispado de Pistoya y de Prato, sobre todo porque conocía el celo jansenista de RICCI. Este, en efecto, con el apoyo del soberano, quiso aplicar á su diócesis las doctrinas de Port-Royal y comenzó por disminuir las fiestas, suprimió las cofradías, disciplinó rigurosamente la vida monástica, prohibió el culto del Sagrado Corazón y reunió un Concilio en Pistoya, al cual hizo aprobar sus innovaciones. Elevado Leopoldo al trono imperial, abandonó sus antiguas ideas, y RICCI, ante la oposición general, hubo de renunciar al obispado (1790). En 1799 fué encerrado en una cárcel por haber aprobado los decretos de la Asamblea constituyente y la ocupación de la Toscana por las tropas francesas, recobrando la libertad cuando éstas volvieron. En 1805 se reconcilió con la corte romana, después de haber hecho acto de sumisión á la Bula *Auctorem fidei,* en la que Pío VI había condenado las proposiciones del Concilio de Pistoya.

RICCI (ESTEBAN). *Biog.* Escultor italiano (1767-1837), discípulo de Carradori. Distinguióse por cierta elegante sencillez, de la que son buena muestra los monumentos erigidos en Santa Cruz de Florencia á *Miguel Skotmicki* y á *Pompeyo Signorini.* Otras obras suyas son: *Dante,* en la iglesia de Santa Cruz de Florencia; *Fernando IV,* en Arezzo; la figura de la *Pureza,* en la capilla del *Poggio Imperiale,* y el monumento á *Hipólito Venturi,* en Santa María Novella.

RICCI (FEDERICO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Nápoles el 22 de Octubre de 1809 y m. en Conegliano el 10 de Diciembre de 1877. Estudió en el Conservatorio de San Pietro a Majilla, de su ciudad natal, y se dedicó primeramente á la enseñanza del canto, pero el primer éxito de su hermano Luis (V.) le determinó á ensayarse también en la composición y escribió primero una obra con su hermano, y después, solo, *Monsieur Deschalumeaux* (1835), que obtuvo un gran éxito y se representó en los principales teatros de Italia. A partir de entonces dió numerosos obras al teatro, la mayor parte con su hermano, que era muy superior á él en fecundidad y en inspiración. RICCI no abandonó por completo la enseñanza, y fué, además, director de los teatros de ópera de Madrid y Lisboa, así como también inspector de las clases de canto de la Escuela Teatral de San Petersburgo. Aparte de las óperas que compuso con Luis, se le debe: *La prigione d' Edimburgo,* de gran éxito (Trieste, 1838); *Un duelo sotto Richelieu* (Milán, 1839); *Michelangelo e Rolla* (Milán, 1841); *Corrado d' Altamura,* una de sus mejores obras (Milán, 1842); *Vallombra* (1843); *Isabella de Medicis* (Trieste, 1845); *Estella di Murcia* (Milán, 1846); *Il Paniere d' amore* (Viena, 1853); *Una follia a Roma* (París, 1869); *Le docteur Rosse* (París, 1872), y *Une fête à Venise* (París, 1872), casi todas con escaso éxito. Compuso, además, misas, cantatas de circunstancias y numerosas melodías vocales. RICCI era un artista bien dotado, y cultivó, aunque en un plano secundario, la tradición de la ópera bufa italiana.

Bibliogr. Stenlhard, *Etude sur «Une folie à Rome», opera bouffe de F. Ricci* (París, 1872).

RICCI (FRANCISCO). *Biog.* Jurisconsulto y escritor italiano de la segunda mitad del siglo XIX. Ha sido inspector de los monumentos de Bovino, y ha publicado: *Questioni giuridiche* (1872); *Corso teorico-pratico di diritto civile* (1877); *Della competenza del magistrato di rinvio* (1888); *Delle proue* (1891), y *Commento al codice di procedura civile italiano* (1895).

RICCI (GUIDO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Milán en 1842. Entre sus obras principales se cuentan: *La vita dei campi; Il Pascolo; Campagna lombarda, cantiere sulle sive del Po; Rive del Ticino; La preghiera della sera; Primavera; Lago maggiore,* y *Vecchio porto.*

RICCI (HÉCTOR). *Biog.* Naturalista italiano, profesor del Instituto *Giacomo Leopardi,* de Macerata, n. en 1867. Se le debe: *Piccoli energie naturali* (1897); *Val di Venina* (1898); *Introduzione alls studio dei silicati* (1898), y *Margherita di Laviano,* leyenda en verso (1898).

RICCI (JACOBO). *Biog.* Religioso, escritor y prelado italiano del siglo XVII. De la antigua y poderosa familia florentina de los Ricci, n. en Roma á mediados del siglo XVII y m. en 1703. Concluidas sus humanidades solicitó y obtuvo ser recibido en la orden Dominicana, tomando el hábito en el gran convento romano de Santa María Minerva. Profesor de carrera, enseñó en Cremona, Bolonia y Roma, adquiriendo renombre de teólogo eminente, lo que le valió, además del grado de maestro en teología, ser nombrado en 1678 secretario de la Congregación del Indice por Inocencio XI, que le estimaba grandemente. Publicó un Catálogo revisado de los libros prohibidos con el título *Indice librorum prohibitorum audiar et accuraliar,* en 1681, y dos años antes, con dispensa pontificia, por no ser asimilables ambos cargos, fué elegido y confirmado provincial romano, cuyo cargo desempeñó acertadamente de 1679 á 1683; hermano del cardenal Miguel Ricci, rehusó constantemente las iglesias que se le ofrecieron, así como el capelo cardenalicio, admitiendo solamente el cargo de procurador general de su Orden, con que le honró el maestro de la misma, Antonio de Monroy, y que desempeñó por nueve años, desde 1694 hasta su muerte. Escritor distinguido, se citan de él, entre otras obras, las siguientes: *Vita di San Filippo Neri, fondatore della congregazione dell' Oratario* (Roma, 1672); *Epitome singularium gestorum Sancti Ludovici Bertrandi, valentini, ordinis praedicatorum* (Roma, 1671); *Brevis instructio pro iis qui promovendi sunt ad ordines et ad animarum cura, ex jure canonico...* (inédita).

RICCI (JOSÉ). *Biog.* Historiador italiano, n. en Brescia hacia el año 1600. Perteneció á la Congregación

de los Somascos y dejó varias obras, bastante mal escritas, pero recomendables por su erudición y claridad. Son éstas: *De bello germanico ab anno 1618 ad annum 1648*, que es la historia de la guerra de los Treinta Años (Venecia, 1648); *Narrationes rerum italicarum ab anno 1613 ad annum 1653*, que no pudo ser publicada hasta después de ser hechas varias enmiendas que impuso el Senado (Venecia, 1655), y *Canciones militares et senatoriae*.

RICCI (JOSÉ, MARQUÉS DE). *Biog.* Topógrafo y militar italiano, n. en 1811 y m. en Castello di Vergano en 1881. Teniente general y jefe del Instituto Topográfico Militar, de Florencia, fué individuo y presidente accidental de la Comisión geológica italiana de la medición del grado. Principió la edición de un mapa topográfico de Italia 1 : 100000. Introdujo en Italia los métodos geodésicos de Gauss, Bessel y Baeyer y escribió tratados de geografía destinados á la enseñanza. Además, publicó otros trabajos en revistas científicas.

RICCI (JUAN). *Biog.* Monje carmelita italiano, n. y m. en Bolonia (1607-1664). Fué profesor de matemáticas de la Universidad de Bolonia y escribió: *Degli elementi di Euclide nei primi sei libri tradossi in lingue italiana* (1651).

RICCI (FRAY JUAN ANDRÉS). *Biog.* V. RIZI (FRAY JUAN ANDRÉS).

RICCI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Pintor italiano, n. en Novara en 1545 y m. en Roma en 1620. Fué discípulo é imitador de Raffaellino da Reggio. En Roma dió pruebas de talento en la ejecución de las pinturas de la escalera del Palacio de Letrán y Biblioteca del Vaticano; en vista de estos trabajos, el papa Sixto V le encargó terminase el decorado del Palacio de Quirinal. La factura de este artista, alegre y risueña, seduce á primera vista, viéndose la escuela de Rafael, aunque muy degenerada. Se dedicó especialmente á la pintura de frescos, siendo uno de los que más contribuyeron al mal gusto de que iba apoderándose en aquella época el arte, aunque poseía un sentimiento de la forma, poco común en los artistas de su tiempo. Sus mejores obras se conservan en San Juan de Letrán, donde pintó, durante el pontificado de Clemente VII, *La historia de la consagración de dicha basílica*.

RICCI (JULIÁN). *Biog.* Escritor italiano, n. en Liorna en 1803 y m. en 1848. Siendo estudiante de derecho en Pisa, tomó parte en el movimiento de los carbonarios y le fué prohibido el acceso á todas las universidades italianas, hasta que al advenimiento de Leopoldo II pudo terminar sus estudios. Después de haberse dado á conocer ventajosamente en el campo literario, en 1848 fué elegido diputado, y poco después, al atravesar un puente de madera sobre un torrente, cayó al agua y murió ahogado. Colaboró en diferentes publicaciones, debiéndosele, además: *Sulla scuola de Cousin; Riflessioni sulla versione di Michelet della scienza nuova di Vico; Discorso sui principii, caractteri e norme di una sana giurisprudenza; Memorii sull'industria e agricoltura patria considerata in ragione della civiltà*, y *Saggio del Municipio considerato come unità elementare della vita e della nazione italiana*.

RICCI (LORENZO). *Biog.* Décimoctavo prepósito general de la Compañía de Jesús desde el 21 de Mayo de 1758 hasta el 21 de Julio de 1773, n. en Florencia, el 2 de Agosto de 1703, de una de las familias más ilustres de Toscana; hizo sus primeros estudios en el Colegio Cicognini, que los jesuítas dirigían en Prato; siendo muy joven aún sintió la vocación á la Compañía de Jesús, en la cual fué admitido el 16 de Diciembre de 1718 en el noviciado de San Andrés de Roma. Cursó con lucimiento los estudios eclesiásticos, y terminada su formación literaria y religiosa fué destinado á profesor de letras humanas y filosofía en Siena, y después en el Colegio Romano le fué de filosofía y teología; hizo la profesión el 15 de Agosto de 1736. La Academia romana de los Arcades le contó entre sus miembros con el nombre de *Leocritus*. Por su vida edificante y regular, su discreción, su dulzura y llaneza, en 1751 le fué confiado el cargo de padre espiritual del Colegio Romano, el cual ejerció con notable satisfacción El reverendo padre general Luis Centurione, buen conocedor de las relevantes prendas de RICCI, le nombró secretario de la Compañía de Jesús en 1755. Desempeñaba este cargo á la muerte del reverendo padre Luis Centurione, acaecida el 2 de Octubre de 1757. La Congregación general XIX, convocada por el padre vicario general Juan Antonio Timoni para el 8 de Mayo de 1758, le eligió general de la Compañía de Jesús al segundo escrutinio, el día de la fiesta de la Santísima Trinidad, 21 de Mayo de dicho año. Apenas RICCI se había encargado del gobierno de la universal Compañía, cuando vió acercarse la negra tempestad que se cernía sobre ella. Por esto, su primer cuidado fué presentarse al nuevo papa Rezzonico, Clemente XIII, para cumplir el encargo hecho por la Congregación al padre general de ofrecerle y prometerle en nombre suyo y de ella misma la obediencia de toda la Compañía (Congregación general XIX, decreto 12). El nuevo Papa se mostró con la Compañía, ya entonces tan atrozmente calumniada y perseguida, padre benignísimo y amparo seguro, y, según testifica Cordara, en la primera visita que le hizo el padre general recomendó á la Compañía «el silencio, la paciencia y la oración, que lo demás corría de su cuenta»; después, como viese crecer de día en día la gruesa tormenta que amenazaba al Instituto de San Ignacio, el 7 de Enero de 1765 otorgó la Bula *Apostolicum*, en que lo confirma de nuevo, recordando sus méritos, defendiéndolo de las malévolas calumnias, renovando las aprobaciones de sus predecesores, alabando sus ministerios, singularmente los Ejercicios espirituales y las Congregaciones Marianas. [*Institutum Societatis Jesu* (I, 309-312; Florencia, 1892)]. Por su parte, RICCI, ya á los pocos meses de tomado el generalato escribió á todos sus súbditos cartas encíclicas: «De renovar las oraciones por las calamidades que pesan sobre la Compañía y la amenazan», el 26 de Septiembre de 1758 (*Epistolae*, II, 257-260); «De la constancia en la oración por las tribulaciones de la Compañía de Jesús», el 8 de Diciembre de 1759 (*Epistolae*, II, 261-267); «De las causas de consuelo y del recurso á Dios en las calamidades de la misma», el 30 de Noviembre de 1761 (*Epistolae*, II, 267-276); «De la fervorosa perseverancia en la oración en las calamidades de la misma», el 13 de Noviembre de 1763 (*Epistolae*, II, 277-291); «Sobre la confirmación de nuestro Instituto hecha por nuestro santísimo padre Clemente XIII», el 16 de Enero de 1765 (*Epistolae*, II, 292-294); «De rogar más fervorosamente por los más graves peligros de la Compañía», el 17 de Junio de 1769 (*Epistolae*, II, 294-300), y «De un nuevo estímulo para la oración, que es el extremo peligro de la Compañía», el 21 de Febrero de 1773 (*Epistolae*, II, 300-307). Con estas circulares, además de las cartas privadas, no cesaba un punto RICCI de promover en la Compañía el fervor en las cosas espirituales, la santidad de vida con el exacto cumplimiento del Instituto, el celo apos-

Lorenzo Ricci

tonco promoviendo más y más la actividad de los sagrados ministerios. En cuanto á la fortaleza, habilidad, prudencia y buen ánimo de RICCI para luchar contra la tempestad por que atravesaba la Compañía á él confiada, el juicio de dos célebres contemporáneos jesuítas le ha sido poco favorable. El literato é historiador Julio César Cordara era uno de aquellos, y otro el fogoso orador Carlos Borgo. Este último, en 1780, escribía en su Memoria: «El padre Ricci era un hombre incomparable por la inocencia de costumbres y por la bondad de su condición mansísima; mas por otra parte era de un espíritu tímido é irresoluto é incapaz de emprender y llevar al cabo un negocio arriesgado que reclamase valor y perspicacia. Sobre este su carácter que sean preguntados los mismos jesuítas y testificarán eso que yo digo. A muchísimos de los más ancianos de entre ellos he oído yo mismo lamentarse de la desventura de tener en tiempos tan aciagos á un general tan poco oportuno en aquellas angustiosas circunstancias; y añadían que sin su frialdad (!) la Compañía hubiese podido prevenir é impedir en gran parte al menos tan grande ruina. El óptimo religioso, empero poco hábil superior, á los repetidos avisos que tantos años antes de todas partes llegaban acerca de la trama enemiga, se plañía, hacía oración, pero casi nada más.» Concuerda con éste en la substancia el juicio del padre Cordara. Pero si por un lado atendemos á que es muy humano el juzgar de las cosas por el éxito de las mismas, y á que los contemporáneos de ciertos sucesos muy complejos no suelen estar en condiciones de apreciar objetivamente toda la actuación de un hombre de gobierno; y si, por otra parte, consideramos, así el celo que revelan las *Cartas* que escribió RICCI á los padres y hermanos de toda la Compañía de Jesús, como la suma reserva que le imponía la misma índole de los asuntos y el respeto debido por su cargo á personas elevadísimas, además de la desigualdad en la lucha de su religiosa lealtad con las sórdidas maquinaciones de sus adversarios, según revelan documentos necesariamente desconocidos aun de los más íntimos entre los contemporáneos, fácilmente nos persuadiremos de que á lo menos es exagerado, por no decir injusto, el juicio que algunos formaron de RICCI: antes, al contrario, la verdad es que el padre general ni faltó á los deberes de su cargo, ni dejó de obrar con sabia prudencia, ni fué remiso en intentar cuanto las circunstancias permitían para alejar de la Compañía el golpe que la amenazaba, sino que en muchísimos casos no tendría otro recurso que el cumplimiento del consejo que años atrás le había dado Clemente XIII: el silencio, la paciencia y la oración. Para más noticias, véanse especialmente los artículos JESÚS (COMPAÑÍA DE), CLEMENTE XVII, CLEMENTE XIV y Pío VII. Después de intimado el 16 de Agosto á RICCI el decreto de supresión de la Compañía de Jesús, el ex general de ella fué hecho prisionero en el Colegio Inglés hasta el 23 de Septiembre, en que fué trasladado al castillo de Sant'Angelo, y la prisión fué su morada hasta el 24 de Noviembre de 1775, en que el Señor le llamó á sí. En la desgracia RICCI dió nuevas muestras de tan acrisolada virtud, que fué causa de gran admiración, y ya próxima la hora de su muerte hizo las siguientes manifestaciones:

«La incertidumbre del tiempo en que placerá al Señor de llamarme para sí y la certeza de que tal tiempo está próximo, atendida la edad avanzada y la multitud, la larga duración y la gravedad de los trabajos muy superiores á mi flaqueza, me amonestan á prevenir el cumplimiento de mis deberes, pues fácilmente puede acaecer que la calidad de la última dolencia me impida el cumplirlos en el artículo de la muerte. Por tanto, considerándome en el punto de comparecer al Tribunal de la verdad y justicia infalible, cual es sólo el Tribunal divino, después de larga y madura consideración y después de haber rogado humildemente á mi Redentor misericordioso y terrible Juez que no permita que yo me deje llevar de la pasión, especialmente en una de las últimas acciones de mi vida, no por alguna amargura de ánimo ni por algún otro afecto ó fin vicioso, sino solamente porque juzgo ser deber mío el hacer justicia á la verdad y á la inocencia, hago las dos siguientes declaraciones y protestas:

»1.° Declaro y protesto que la extinguida Compañía de Jesús no ha dado ningún motivo á su supresión. Lo declaro y protesto con aquella certeza que puede moralmente tenerse de un superior bien informado de su religión.

»2.° Declaro y protesto que yo no he dado motivo alguno, ni aun el más ligero, á mi encarcelamiento. Lo declaro y protesto con aquella suma certeza y evidencia que tiene cada uno de sus acciones. Hago esta segunda protesta sólo por ser necesaria para la reputación de la extinguida Compañía de Jesús, de la cual yo era prepósito general.

»No por esto intento que en vigor de estas mis protestas se pueda juzgar culpable delante de Dios á ninguno de los que han causado daño á la Compañía de Jesús y á mí; de la misma manera que yo me abstengo de semejante juicio. Los pensamientos de la mente y los afectos del corazón humano de sólo Dios son conocidos. El solo ve los errores del entendimiento humano y discierne si son tales que excusen de culpa: sólo El penetra los fines que mueven á obrar, el espíritu con que se obra, los afectos y movimientos del corazón que acompañan la obra; y puesto que de ellos depende la inocencia ó culpabilidad de la acción externa, por esto dejo el juicio de todo ello á Aquel que *interrogabit opera et cogitationes resutabitur* (Sap., 6, v. 4). Y para satisfacer el deber de cristiano, protesto que siempre he perdonado con la ayuda divina y que perdonaré sinceramente á todos aquellos que me han agraviado y dañado, primeramente con los agravios hechos á la Compañía de Jesús, después con la extinción de la misma y circunstancias que acompañan la extinción, y, por último, con mi prisión y con las crueldades que á ello se le han añadido y con el prejuicio anejo de la reputación: hechos que son públicos y notorios en todo el mundo. Ruego al Señor perdone primeramente á mí, por su mera piedad y misericordia y por los méritos de Jesucristo, mis muchísimos pecados; y después que perdone á los autores y cooperadores de los sobredichos males y daños: y tengo intención de morir con este sentimiento y plegaria en el corazón. Finalmente, suplico y conjuro á quien verá estas mis declaraciones y protestas que las haga públicas á todo el mundo según podrá; pido y conjuro por todos los títulos de humanidad, de justicia, de caridad cristiana que pueden persuadir á cada uno el cumplimiento de este mi deseo y voluntad.—Lorenzo Ricci *(manu propria)*.»

(De una copia exacta anterior al 1780. Cf. Rosa, p. 402-404). Nadie pudo alegar prueba alguna que contradijese tan solemnes declaraciones.

Bibliogr. L. Ricci, S. J., *Storia dell' accaduto in Francia ai PP. della Compagnia di Gesù nel 1761 e 1762; Storia della espulsione della C. di G. dalla Spagna seguita ai 3 di Aprile; Cartas en Epistolae Praepositorum Generalium ad Patres et Fratres Societatis Jesu* (ed. 2.ª, Rollarii, 1909); Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: Bibliographie* (VI, 1785-92). *Processo fatto a' P. Lorenzo Ricci*; véase, por ejemplo, en Boero, *Observazioni sopra l'Istoria di Clemente XIV scrita dal P. Theiner* (II², 80-97); en Ravignau, *Clément XIII e. Clément XIV* (II², 484-496); J. C. Cordara, S. J., *De suppressione Societatis Jesu commentarii. De suis ac suorum rebus usque ad occasum Societatis Jesu commentarii;* Döllinger, *Beiträge zur politischen, kirchlichen und Culturgeschichte* (III, 1-74); G. Albertotti,

Lettere di G. C. Cordara a Fr. Cancellieri, 1772-1785 (Módena, 1912); C. Borgo, S. J., *Memoria cattolica da presentarsi a Sua Santità* (Cosmopoli, 1780); Carayon, S. J., *Documents inédits concernant la Compagnie de Jésus*, XVII: *Le Père Ricci et la suppression de la C. de J. en 1773* (Poitiers, 1869); F. Masson, *Le cardinal de Bernis depuis son ministère, 1758-1794* (Paris, 1903). Crétineau-Joly, *Clément XIV et les Jésuites* (traducción castellana, Madrid, 1848²); B. Duhr, S. J., *Jesuiten-Fabeln* (Friburgo de Brisgovia, 1892², y traducción italiana de Bruscoli, Florencia, 1908); E. Rosa. S. J., *I Jesuiti* (Roma, 1914); cardenal J. Hergenroether é I. P. Kirsch, *Storia Universale della Chiesa*, (traducción italiana de E. Rosa, S. J., VII, Florencia 1911).

RICCI (LUIS). *Biog.* Economista italiano, n. en Castagneto, cerca de Módena, en 1742 y m. en Módena en 1799. Terminados los estudios de leyes en la Universidad de esta última ciudad, desempeñó varios cargos de importancia en la administración del ducado. En 1797, á raíz de la revolución, fué uno de los presidentes de la República cispadana, y al fusionarse ésta con la República cisalpina, el Directorio le adjudicó la cartera de Hacienda. Durante su Ministerio ocupóse en la reorganización del sistema tributario y en el saneamiento de la Administración, con vistas á normalizar la situación del Tesoro, á la sazón muy crítica, y, por encargo de Napoleón, trazó un plan de reformas financieras que fué muy del agrado de aquél. En 1798 fué nombrado comisionado general de impuestos de la República, cargo que no desempeñó largo tiempo, pues murió al año siguiente. En la segunda mitad del siglo XVIII, la situación de Módena, como la de casi toda Italia, en el terreno económicosocial, era muy especial á causa del gran número de instituciones piadosas, dedicadas casi exclusivamente al alivio de la clase menesterosa. Estas instituciones, con todo y tener un objetivo eminentemente moral, cual es el ejercicio de la caridad, fomentaban indirectamente la vagancia, al extremo de que era mucho mayor el bienestar de los mendigos que el de los trabajadores, anomalía que había preocupado ya á varios hombres de Estado, persuadidos de la necesidad de una más equitativa distribución de la asistencia. RICCI estudió este problema y propuso las soluciones al mismo en su obra más importante: *Riforma degli istituti pii della città di Modena* (Módena, 1787). De ella dice Palgrave (*Dictionary of political economy*, Londres, 1913) que excede los límites de una monografía relativa á un pequeño Estado, cual era á la sazón el de Módena. «Ricci trata la reforma de las instituciones de caridad desde un punto de vista racional y sistemático, estudiando á fondo el problema y analizando el origen de dichas instituciones, que tenían su raíz en los sentimientos morales y religiosos de sus fundadores, y trazando históricamente el progreso y la influencia social de tales instituciones. Examina, además, las causas de la mendicidad, los vicios y las necesidades de las varias clases de pobres y sustenta el criterio de que la reorganización de la caridad ha de basarse en la elevación del carácter moral. Finalmente, propone una serie de reformas graduales y progresivas, de acuerdo con las ideas modernas.» Otro libro publicó RICCI, *Nuovo piano dell'estimo per gli Stati Estensi* (Módena, 1791), en el que trata de la cuestión de la población. Algunos han querido ver en RICCI un precursor de Malthus; pero aunque trata el mismo asunto que el sociólogo inglés, lo mira desde otro punto de vista, acercándose más á los postulados modernos y afirmando que aunque el crecimiento de la población se redujese á su mínimo no por esto se aliviaría la condición de las clases más humildes de la sociedad. Además de las dos mencionadas obras, dejó RICCI gran número de escritos inéditos, entre ellos un esbozo de tratado sobre los impuestos, de gran amplitud de miras y de verdadera originalidad en el plan. junto con gran copia de doctrina. Considera la economía social un sistema dinámico de fuerzas que á menudo obran en sentido contrario, destruyéndose unas á otras y anulando su resultado. La institución del impuesto la considera un elemento moderador que elimina las causas de la dispersión de la prosperidad.

Bibliogr. Graziani, *Le idee echonomiche degli scrittori emiliani e romagnoli.*

RICCI (LUIS). *Biog.* Compositor italiano, hermano de Federico (V.), n. en Nápoles el 8 de Julio de 1805 y m. en Praga el 21 de Diciembre de 1859. Fué discípulo de Furno y Zingarelli en el Conservatorio de San Sebastián, de su ciudad natal, y luego tomó lecciones de Generali. En 1823 representó su primera ópera, *L'impresario in angustie*, y al año siguiente otra titulada *La cena trastornata*, entregándose desde entonces á una producción incesante, que acabó por trastornar sus facultades mentales. A partir de 1834 colaboró asiduamente con su hermano y dos años más tarde fué nombrado maestro de capilla de la Catedral de Trieste y maestro de canto del teatro de la ciudad. En 1844 casó con la cantante alemana Lidia Stoltz y desde mucho antes había abandonado casi por completo la composición dramática para dedicarse sólo á la religiosa. En 1859 se le presentaron síntomas de enajenación mental y fué llevado á un manicomio de Praga. donde murió poco después. RICCI fué uno de los compositores dramáticos más fecundos de la primera mitad del siglo XIX, y sus obras, numerosísimas y de mérito muy desigual, se representaron en los principales teatros de Europa. Su excesiva facilidad, como la de casi todos los músicos italianos de aquella época, le hacía escribir sin plan ni método, por lo que sus obras no se apartan de la mediocridad, y si bien algunas tuvieron bastante éxito, éste fué poco duradero, á excepción de *Crispino e la Comare* (1852), que es fruto de la colaboración de ambos hermanos y ha llegado á nuestros días. Además de las ya citadas, compuso las siguientes óperas: *L'orfanello di Ginevra* (Roma, 1829); *L'abbate Taccarella*; *Il diavolo condanato a prender moglie*; *Annibale in Torino* (1831); *Chiara di Rosenberg*, que obtuvo un gran éxito (Milán, 1831); *La Neva* (Milán, 1832); *Il nuovo Figaro* (Parma, 1833); *La gabbia di matti* (Roma, 1833); *Idere sergenti* (1834): *Un'avventura di Scaramuccia*, obra que se destaca también de la producción de RICCI por la gracia y fluidez de la melodía (1834); *Erano due, or son tre* (Turín, 1834); *Aladino* (Nápoles, 1835); *La dama colonello* (Nápoles, 1835); *Maria di Montalban* (1835); *Chi dura vince; Le nozze di Figaro* (Milán, 1838); *La solitaria delle Asturie* (Odessa, 1844); *Il birrajo di Preston* (1847); *La festa di Piedigrotta* (Nápoles, 1852), é *Il diavolo a quattro* (Trieste, 1859). Escribió también buen número de obras religiosas, dúos, melodías vocales, etc. Además, compuso en colaboración con su hermano: *Il Sonambulo* (Roma, 1829); *L'eroina del Messico* (Milán, 1830). *Il Colombo* (Parma, 1830); *Il dissertor svizzero* (Nápoles, 1836); *L'amante de richiamo* (Turín, 1856). y otras.

Bibliogr. Dal Torso, *Di Luigi Ricci e delle sue opere* (Trieste, 1860); Rada, *I fratelli Ricci* (Florencia, 1878); Villars, *Notices sur L. et F. Ricci* (París, 1866).

RICCI (LUIS). *Biog.* Escritor italiano, n. en Vasto en 1842 y m. en 1915. Hizo sus estudios en las Universidades de Padua y Pisa y tomó parte con Garibaldi en la guerra de 1866, organizando un batallón á sus expensas. Después, cuando la guerra francoprusiana, sirvió en el ejército francés, se encontró en el sitio de París, siendo herido luego en la batalla de Le Bourget. En 1881 fundó en Londres la *Dante Society* y fué profesor de la Universidad de la capital británica. Al estallar la guerra de 1914-1918 alistó un cuerpo de 3,000 hombres que ofreció á los aliados.

Aparte de algunas traducciones de Dante y Maquiavelo, se le debe: *Italian Principia; First Italian Reader; Life of Giotto; Italian Grammar for English Students; Le Cents Migliori Liriche; Life of Raphael; Life of Titian; The Ideal Woman,* etc.

RICCI (MARCOS). *Biog.* Pintor italiano, n. en Belluno en 1680 y m. en 1729. Fué discípulo y sobrino de Sebastián (V.), con el cual viajó y trabajó en París y Londres, llegando á ser uno de los mejores paisajistas de la escuela veneciana. En la Galería de Dresde se conservan varias obras suyas, y otras en la de Carrara, en Bérgamo, y en la de Venecia. Dejó también excelentes grabados al aguafuerte.

RICCI (MARÍA). *Biog.* Poetisa italiana contemporánea, esposa del marqués Antonio Ricci (V.). Ha publicado diversas colecciones de versos, que se distinguen por su delicadeza y originalidad, entre ellas *Poesie* (1880) y *Nuove Poesie* (1885).

RICCI (MATEO). *Biog.* Misionero de la Compañía de Jesús, matemático y sinólogo, fundador de la Misión de China, n. en Macerata el 6 de Octubre de 1553 y m. en Pekín el 11 de Mayo de 1610. En su ciudad natal cursó en las aulas de los jesuítas desde 1561 hasta 1568, en que comenzó á estudiar derecho en Roma. Allí entró en el noviciado el 15 de Agosto de 1571. En el Colegio Romano recibió después, alternando con los estudios filosóficos, las lecciones de matemáticas, cosmografía y astronomía, que explicaba el padre Cristóbal Clavio. En 1577 logró sus deseos de ser destinado á las Misiones: embarcóse en Coimbra por Marzo del siguiente año y llegó á Goa el 13 de Septiembre. Terminó allí el estudio de la sagrada teología y en Cochín, probablemente, fué ordenado sacerdote. Por Abril de 1582 fué llamado á Macao por el padre Alejandro Valignani, á fin de que se diese al estudio de la lengua china juntamente con el padre Mateo Ruggieri. Precisamente el padre Ruggieri había obtenido permiso del virrey de Cantón para poderse establecer con RICCI en Tchao-king (5 de Febrero de 1583); expulsados de allí, volvieron pocos meses después autorizados con nuevo permiso, fundando ya desde entonces definitivamente la Misión (10 de Septiembre de 1583). Con suma prudencia y lentitud fueron atrayendo á los letrados, manifestando poco á poco algunos objetos, libros, grabados, aparatos y en particular una imagen de la Virgen Madre, reveladores de la cultura y civilización, así religiosa como científica, de Europa, con lo que los misioneros tenían ocasión de ir esparciendo como menuda semilla ideas generales acerca del Cristianismo; especialmente RICCI tuvo acierto en la manera de sacar partido de sus conocimientos matemáticos, singularmente los cosmográficos. Poco después imprimieron en chino unas hojas que contenían el decálogo, las cuales fueron muy estimadas, y ya en 1584 compusieron un breve catecismo en forma de *Diálogo de un gentil y un Padre de Europa,* el cual los principales mandarines de Cantón recibían como presente muy estimable. Estos primeros éxitos llenaban de consuelo á los misioneros y estimulábanlos á proseguir su lenta difusión del Evangelio en China. Enviado á Roma por Valignani el padre Ruggieri, RICCI quedó en su casi oculta Misión con un padre joven. Por Mayo de 1589 fueron expulsados de Tchao-king, si bien quedaba ya constituída una pequeña cristiandad. Dejó, pues, RICCI aquel suelo ingrato y se trasladó á Chao-tchen (28 de Agosto de 1589), en donde bautizó á varias personas. Pocos años después (28 de Junio de 1595) estableció la tercera residencia de su Misión en Nan-tchang, en el Kwang-si; y en 1598 intenta ya penetrar en Pekín. No obtuvo de momento lo que pretendía, mas alcanzó el 6 de Febrero de 1599, en Nanking, en compañía de su amigo Chinthaim, la acogida que había en vano solicitado el año anterior, en donde los principales mandarines estaban ya deseosos de ver al «santo doctor de Occidente». Pero el pensamiento de RICCI no se apartaba de Pekín, pues el porvenir de la Misión dependía de su entrada en la capital. Había estado ya en ella del 7 de Septiembre al 7 de Noviembre de 1598. Por fin, el 18 de Mayo de 1600, en compañía del padre Diego Pantoja, español, y de dos hermanos catequistas chinos, se puso en camino, y después de grandes peripecias y trabajos llegó á Pekín y fué llamado por el emperador el 24 de Enero de 1601. El método de evangelización adoptado por RICCI delante del emperador y de los altos funcionarios del Estado y de los más distinguidos sabios del Imperio no varió: fué conquistando autoridad y simpatía con sus conocimientos matemáticos y astronómicos; con el mapa del mundo que trabajó para el palacio imperial; con la publicación (1599) de su libro *La Amistad,* primicias de sus obras en chino; con la traducción del calendario gregoriano, que fué el primer paso para la futura corrección del calendario chino que años adelante llevaron á cabo los padres Sabatino de Ursis, Schall y Verbiest. La astronomía, según preveía RICCI, había de ser un poderoso auxiliar para la propagación del Cristianismo en China. Dios premió los duros esfuerzos de los misioneros en Pekín con la conversión y bautismo de *Li-Inschi,* llamado el doctor Pablo Siu, el cual con sus letras y prestigio fué utilísimo á la causa del Cristianismo en China. A estos trabajos añadía RICCI no solamente la dirección de las pequeñas cristiandades que se habían formado, sino también la difusión de las ideas morales de la filosofía cristiana, confirmadas con alegaciones de la Biblia, de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, y juntamente la composición de varias obras, entre las cuales la que ejerció mayor influjo fué la intitulada *T'ien tchouche-i* ó sea *Verdadera doctrina de Dios,* que no era otra cosa que el breve catecismo de Tchao-king, impreso en 1584, aumentado y corregido conforme á la experiencia de tantos años. Este libro, que no era más que una introducción á la fe, no sólo había de ser una muy provechosa obra de apologética y controversia, sino también un muy útil manual para los misioneros noveles. Gracias á este libro, según el testimonio del padre Bouvet, el emperador Kang-hi, en 1692, dió el edicto en favor del Cristianismo. Intimamente ligado con el establecimiento y organización del Cristianismo en China era lo primero el formular el vocabulario que podríamos llamar chino-ortodoxo y lo segundo el resolver prácticamente la cuestión de los ritos chinos. RICCI, con su perfecto conocimiento de la lengua y literatura de China, pudo fijar para la exposición de la doctrina cristiana el uso de unos vocablos chinos Para la intervención del padre RICCI en esta debatida cuestión, V. el artículo RITOS CHINOS. Ya se ha indicado el empeño que puso RICCI desde su entrada en China de acreditar la religión cristiana por medio de la composición de libros religiosos, filosóficos ó científicos. Por esto, á pesar de la fatigosa tarea de atender así á la fundación y gobierno de los centros cristianos como á las visitas y consultas de todas clases, ora de los neófitos, ora de los mandarines y letrados chinos y aun de los más principales políticos de la corte, no es de maravillar que sea muy importante en sí y muy copiosa en número la producción de RICCI, como que estaba persuadido de que este era uno de los medios principales para que el Cristianismo prevaleciese sobre los prejuicios de raza. Sommervogel (VI, 1792-1795) trae la bibliografía de RICCI, y el doctor Juan B. Vacca redactó un nuevo catálogo de las obras riccianas escritas en chino, publicado por el padre Tacchi Venturi (544-548), quien, por otra parte, advierte (t. I, p. 395) que está por hacer un catálogo completo de las obras y escritos del padre Mateo RICCI. He aquí, pues, las más importantes

de ellas con sus títulos en castellano: *Verdadera doctrina de Dios*, publicada primero en brevísimo compendio en 1584 y después más ampliamente en 1595 en Nan-Kh'ang, reimpresa varias veces y traducida al manchú, japonés, coreano y francés por el padre Ch. J. B. Yacques, S. J.; *Los seis primeros libros de Euclides* (Nan-Kh'ang, 1595); *De la amistad* (Nan-Kh'ang, 1595), traducida por el mismo RICCI al italiano: *Dell' amicizia...* é impresa en Macerata en 1885; *Arte de la memoria* (Nan-Kh'ang, fu, 1595); *Memorial al trono*, manuscrito en Zikaüei, publicado por Tacchi Venturi (II, 496-497); *Tratado de los cuatro elementos* (1601); *Mapa del mundo* (1584-99); *Catálogo de estrellas; Explicación de la esfera celeste* (1601); *Tratado de las veinticinco palabras*, librito de cosas morales, cuya primera edición se dice de Pekín en 1604; *Las diez paradojas sagradas y morales* (el decálogo, Pekín, 1608), etc. Con motivo del centenario de la muerte del célebre maceratense, la junta para el homenaje nacional publicó la magnífica edición crítica de las *Opere storiche del | P. | Matteo Ricci, S. J., | edite a cura | del | comitato per le onorange nazionali | con prolegomeni note e tavale | da lP. Pictro Tacchi Venturi S. J. | Volume primo | I commentarj della Cina | Macerata 1911; Volume secondo | Le lettere dalla Cina | Macerata 1913; 4.º, LXVIII + 650, LXXII + 570 págs.*

Bibliogr. Dan. Bartoli, S. J., *Dell' Istoria della Compagnia di Gesù. L'Asia; La Cina* (Turín, 1825); E. Cordier, *Bibliographie des ouvrages publiés en Chine par les européens, au XVII^e et au XVIII^e siècle* (París, 1901); *Bibliotheca Sinica* (Viena, 1904-08); Sab. De Ursis, S. J., *Relação escripta pelo seu companheiro P. S. d. U...* (Roma, 1900); L. Nocentini, *Il primo sinologo P. Matteo Ricci* (Florencia, 1892, en *Publicazioni del R. I. di Studi Superiori*); Pantoja, S. J., *Lettera... al p. Luigi di Guzmán prov. nella Prov. di Toledo* (Pekín, 1602); C. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: Bibliographie*, VI; N. Trigaut, S. J., *De christiana expeditione apud finas sucepta ab Societate Jesu ex P. M. Ricij commentariis* (Lyón, 1616); J. Jouvency, S. J., *Historiae Societatis Jesu*, p. V. 2 (Roma, 1710); d'Orléans, *La vie du père Mathieu Ricci* (París, 1693); Jacchi Venturi, S. J., *L'apostolato del P. M. Ricci d. C. di G. in Cina* (Roma, 1910); J. Brucker, S. J., *Le père Mathieu Ricci*, en *Etudes* (124, París, 1910); *La Compagnie de Jésus* (París, 1919); *Chinois (Rites)*, en *Dictionnaire de Théol. Catholique de Vacant;* E. Ricci, *Gli Itinerari del P. Matteo Ricci a ttraverso la Cina* (Palermo, 1911), en *Atti del VII Congresso Geogr. Italiano; Atti e memoire del convengo di Geografi-orientalisti tenuto in Macerata il 25, 26, 27 settembre 1910* (Macerata, 1911); Padre Miguel Barquero, S. J., *Algunos trabajos de los Misioneros jesuitas en la cartografía colonial española* (Barcelona, 1914). El padre Julio Aleni, S. J., escribió la vida de RICCI en lengua china, cuyo título y el de otras fuentes chinas para la biografía del mismo se hallará en el catálogo del doctor Vacca.

RICCI (MATEO, MARQUÉS DE). *Biog.* Literato y jurisconsulto italiano, n. en Macerata en 1826 y m. en Florencia en 1896. Casó con una hija de Máximo d'Azeglio y fué académico de la Crusca, presidente del Círculo Filológico de Florencia, diputado y senador. Además de dos volúmenes de biografías de contemporáneos suyos, se le debe: *Sul dirito pubblico e privato e dell' antica Roma; Sul diritto razionale,* y *Saggio sugli ordini politici dell' antica Roma paragonato alle libere istituzioni moderni.* Tradujo, además, obras de Herodoto y Aristóteles y editó los *Ricordi*, las *Lettere scelte* y los *Scritti postumi* de su suegro.

RICCI (MAURO). *Biog.* Escolapio italiano, n. en Florencia en 1825 y m. en Roma en 1900. Comenzó su magisterio escolapio en Urbino, con la enseñanza de la lengua latina, á cuyo cultivo se dedicó todo su vida. En 1847 pasó á Siena, donde, á la vez que continuó enseñando la literatura latina, emprendió el estudio del hebreo y lengua griega. De vuelta á Urbino, regentó por espacio de cuatro años la cátedra de filosofía. Nombrado prefecto de escuelas en el Colegio de Cortona, simultaneó este cargo con la enseñanza de la literatura hasta 1853, en que pasó á regentar cátedra en Florencia, como sucesor de Jeremías Barsottini. En sus *obras de filosofía* y en las *Vidas de los Santos* se muestra hábil escritor, eminente literato, conocedor profundo de la historia de las artes y amante de la verdad. En aquellos días comenzó á publicar sus *Inscripciones*, género literario en el que no tiene rival. Notabilísima es su traducción de *La Ilíada* al italiano. Sus primeras obras latinas granjeáronle la amistad de Vallauri, Tommaseo, Michael y Ferrucci. En 1881 fué nombrado asistente general de las Escuelas Pías, y tres años después vicario general por León XIII. El Capítulo general de la Orden de 1886 le nombró prepósito general, siendo confirmado en tal dignidad en 1892 y 1898. La muerte le sorprendió en la revisión de sus numerosas obras, que revisó hasta el volumen XVI, y son: *Prosas sacras y morales; Prosas literarias; Vida de Ana Fiorelli de Lapini; La alegre Filología; Vida de santa Teresa de Jesús; Vidas de amados difuntos; De los epitafios; Inscripciones italianas* (2 volúmenes); *Ocios Complobienses; Dante Aligheri, católico, apostólico, romano; Escritos cómicos, satíricos y jocosos; Colección de comedias para jóvenes* y *Escritos biográficos, antiguos y modernos*, en italiano, y *Varia latinitas é Inscriptiones italicae et latinae*, en latín. Además de estos volúmenes por él revisados, publicó: *Annotaciones ad Libros III M. T. Ciceronis de Oratore; Annotaciones ad Fabulas Phaedrite aliquae e Codice Perottino selectae; La madre de la maestra* y *Lilli*, comedias para niñas; *Epigrafía Leoniana*, que contiene 41 epitafios dedicados al papa León XIII, sin contar los 20 tomitos de una pequeña biblioteca (1884-97), ni la pequeña *Biblioteca de ascética calasancia*. Todas estas obras están publicadas en la imprenta calasancia de Florencia.

RICCI (MIGUEL ANGEL). *Biog.* Compositor italiano de la segunda mitad del siglo XVI, n. en Bérgamo. Compuso numerosos madrigales de 1 á 5 voces, con bajo continuo, publicados en el *Parnassus musicus Ferdinandraeus Bergamen* (Venecia, 1615).

RICCI (MIGUEL ANGEL). *Biog.* Cardenal y escritor italiano, n. y m. en Roma (1619-1692). Fué correspondiente de la Academia del Cimento, y publicó: *Essercitatio geometrico de maximus et minimis* (Roma, 1666) y *Lettere varie*, en el volumen 11 de *Lettere inedite d'eomini illustri* de Fabbroni.

RICCI (PASCUAL). *Biog.* Compositor y religioso italiano, n. en Como en 1733 y m. á fines del siglo XVIII ó principios del XIX. Estudió música en Milán, viajó por Alemania, Holanda, Inglaterra y Francia y, finalmente, fué maestro de capilla de la Catedral de Como. Compuso 11 *Sinfonías*, 6 *Cuartetos* para instrumentos de arco, 6 *Tríos*, *Sonatas* para violín y piano, un *Dies irae* á 4 voces y un *Método para piano* (París, 1778).

RICCI (PEDRO). *Biog.* Pintor italiano, llamado el *Lucchese*, n. en Lucca en 1606 y m. en Udine en 1675. Fué discípulo de Passignano y de G. Reni, adoptando el colorido del primero é imitando el estilo del segundo. Además, poseía una imaginación muy viva y gran facilidad de ejecución. Se conservan obras suyas en las dos ciudades citadas, pero trabajó también en el Milanesado, Francia y Venecia.

RICCI (PÍO). *Biog.* Pintor italiano del siglo XIX, n. en Florencia, en cuya Academia de Bellas Artes estudió. De sus obras, son las principales: *Il ritratto dell' erede; L'applauso; La lezione di musica; L'addio; L'ora della passegiata; Una visita agli sposini; Un secreto; Cosa le dirò?; Regalo all'amante; La prima dichiarazione*

El sacrificio de Polixena, por Sebastián Ricci (Museo del Louvre, París)

d'amore; Sempre insieme: Un rumore improvisso, y *L'onomastico della padrona*.

Ricci (Sebastián). *Biog.* Pintor italiano, n. y m. en Belluno (1662-1734). Discípulo del *Cervelli*, en Venecia, fué por él llevado á Milán, donde aprendió y estudió también en Bolonia, Florencia y Roma, perfeccionándose más tarde en viajes de estudio por Inglaterra, Alemania y Flandes. En Viena decoró el Palacio de Schoebrunn; en Inglaterra, la capilla de Bulstrode, para el duque de Portland; el *hall* de la *Burlington House* y algunos techos y un retablo en la capilla del Hospital de Chelsea. Residió diez años en Inglaterra, ejecutando muchas obras para las mansiones de los nobles, y dícese que abandonó el país disgustado porque se había encargado la pintura de la cúpula de San Pablo á Thornhill. Tuvo gran facilidad para imitar el estilo de los otros maestros. Su pintura de los *Apóstoles adorando el Sacramento*, en la iglesia de Santa Justina de Padua, está pintada imitando la cúpula que *el Correggio* pintó en San Juan de Parma; su *San Gregorio*, en San Alejandro de Bérgamo, recuerda las obras del *Guercino*. Sus imitaciones más felices fueron las de obras del *Veronés*, que vendió como auténticas. Dícese que engañó al pintor francés La Fosse, quien se vengó diciéndole sarcásticamente: «Sigue mi consejo: de aquí en adelante no pintes más Riccis.» Tuvo fecunda invención y gran facilidad. Aunque su dibujo es á veces incorrecto, sus figuras son graciosas y su colorido, algo frío en ocasiones, es casi siempre agradable. Varias de sus mejores obras se conservan en Hampton Court. Otras existen en Burdeos, *Amor y fidelidad;* Dresde, *La Ascensión* y *Un sacrificio;* Florencia (Oficios), *Autorretrato;* Londres, *La continencia de Escipión* y *El banquete en casa de Simón;* Módena, *Descendimiento;* París (Louvre), *Alegoría, La entrega de las llaves, El sacrificio de Polixena* y *La continencia de Escipión*, y Venecia (Palacio Ducal), *Los magistrados venecianos reverenciando el cuerpo de san Marcos*.

Ricci (Serafín). *Biog.* Arqueólogo italiano de la segunda mitad del siglo xix y principios del xx. Desde muy joven se dedicó al estudio de la arqueología y la numismática y cursó en la Escuela de Arqueología de Roma, perfeccionándose después en Alemania y Grecia. Fué primeramente profesor auxiliar de arqueología de la Universidad de Pavía, luego enseñó antigüedades clásicas y epigrafía en la Academia Científicoliteraria de Milán y, finalmente, se encargó de la dirección del Gabinete de Numismática Brera, de Milán, del que había sido inspector. En 1900 fundó la Gipsoteca de Arte; en 1902, el Círculo Numismático de Milán, que ha presidido, y en 1905, la *Rivista archeologica lombarda*. Asistió á los Congresos arqueológicos internacionales de Roma y Atenas. Entre sus muy numerosas obras citaremos: *Athleta e athletica* (1891); *La Evotkin Sonodos e la curia athletarum presso San Pietro in Vincoli* (1891); *Le recenti scoperte in Egipto di un egittologo italiano* (1893); *Le leggi di Gortyna e i recenti studi sulla antichità cretesi* (1893); *Miscellanea epigrafica greca* (1893); *Recenti scoperte epigrafiche ed archeologiche a Verona* (1893); *Il testamento di Epikteta* (1893); *Appunti intorno alla storia dei musei italiani* (1894); *Scavi e scoperte sull'antico teatro di Verona* (1894); *Lo studio dell'epigrafia giuridica greca in Francia* (1895); *Oggetti ornamentali provenienti dal territorio di Golasecca* (1895); *Contributo alla storia dei sigilli antichi di Verona* (1895); *Il teatro romano de Verona* (1895); *Di una stele con iscrizione trilingue rinvenuta a File in Egitto* (1896); *Studi e appunti sulla collezione statuaria del R. Museo delle antichità in Torino* (1897); *Notizie di epigrafia greca* (1898); *Epigrafia latina* (1898); *Dell'importanza degli studi archeologici in Italia* (1899); *Le rappresentazioni della Vergine attraverso i secoli nell'arte italiana* (1899); *Intorno all'influenza dei tipi monetari greci su quelli della Repubblica romana; La Numismatica e le scienze archeologiche ed economiche; La Numismatica secondo é nuovi criteri scientifici; Appunti retrospettivi intorno alla storia della numismatica italiana dal 1860 al 1900; L'arte della medaglia e della placchetta in Italia; Relazione intorno ai lavori della Sezione Numismatica al Congresso storico internazionale di Roma; Dell'ordinamento delle collezioni di monete italiane medioevali e moderne; La numismatica nell'insegnamento; La circolazione monetaria nella storia e nella pratica; La bibliografia della medaglia: La medaglia del Risorgimento italiano; I mezzi antichi di trasporto nelle monete classiche; La rappresentazioni degli animale nell'arte classica; De metodo sperimentali nelle discipline archeologiche; Le Gipsotiche d'arte in Italia; Le recenti scoperti archeologiche ed epigrafiche di Roma; Il sentimento della natura nella monetazione della Grecia e della Magna Grecia; I caratteri costitutivi della scultura romana secondo la critica moderna; Trattato de archeologia e Storia dell'arte italica, etrusca e romana; Uno sguardo al passato preistorico di Varese; La storia dell'arte e il classicismo moderno; Della necessità di una bibliografia siste-*

matica italiana per tutte le discipline archeologiche; I dati paletnologici e numismatici nella geografia storica; Due settimane a Basilea; Trattato di archeologia e di storia dell'arte greca; Il Gabinetto epigrafico ed archeologico; L'arte nella casa, y *Milano monumentale e artistica*.

RICCI (VICENTE, MARQUÉS DE). *Biog.* Historiador y político italiano, n. y m. en Génova (1804-1868). Se dedicó primero á la magistratura, en 1848 formó parte del primer Ministerio constitucional y luego fué ministro de Hacienda bajo la presidencia de Gioberti y de Rattazzi. Contribuyó á la fundación de la Sociedad Ligur de historia. Publicó diferentes trabajos.

RICCI (VÍCTOR). *Biog.* Escritor italiano de la segunda mitad del siglo XIX. Ha sido profesor de literatura de la Escuela Técnica *Bonaventura Cavalieri*, de Milán. Se le debe: *Quadri geografici* (1864); *Dell diritto degli scolari nell'ordinamento delle scuole* (1876); *La Terra e gli Esseri terrestri* (1885); *D'una causa remota del Monumento a Dante Alighieri a Trento*; *Etude de géographie historique* (1896), y *Vocabolario trentino-italiano* (1904).

RICCI (VITORINO). *Biog.* Religioso dominico y misionero italiano, fundador de la obra de la Santa Infancia, en China, n. en Fiésole y m. el 17 de Febrero de 1685. Era sobrino de la célebre mística dominicana santa Catalina de Ricci. Profesó en 1635, cursó su carrera literaria con brillantez en Roma como colegial del estudio de Santa María *sopra Minerva*, y concluída, fué nombrado profesor en el mismo convento romano; pero seducido por el ejemplo del padre Juan Bautista de Morales y oyéndole hablar de las Misiones de China, en 1645 decidió pasar á Filipinas, no llegando allí hasta 1648. Recibido con frialdad por su condición de extranjero, lo destinaron los superiores al servicio del Hospital de San Gabriel, en el Parián, donde se curaba y catequizaba á la numerosa colonia china de Manila, siéndole muy útiles los años que pasó en aquella casa por la perfección con que adquirió el conocimiento del chino y sobre todo por lo á fondo que estudió la psicología del natural de aquel país. Las excelentes prendas de inteligencia y actividad de RICCI, y particularmente su carácter servicial y amabilísimo, hicieron desaparecer las prevenciones y se le confiaron, sucesivamente, los cargos de maestro de novicios del convento de Santo Domingo de Manila, secretario del Consejo del mismo y, por último, procurador general de la Provincia. A petición propia, reiterada varias veces, fué asignado en Julio de 1655 á las Misiones de China, renunciando gustoso á sus cargos y embarcándose para la isla de Hianmen. En Emuy trabajó con indecible ardor y extraordinario fruto en la conversión de los infieles y administración de la cristiandad, padeciendo toda suerte de malos tratos por parte de los tártaros, señores entonces de aquella parte de China, y más todavía por parte de los holandeses protestantes que traficaban con los puertos de la región. Fué varias veces preso, azotado públicamente y hasta amenazado de muerte en los seis años que median de 1655 á 1661, en que cayó en poder del tirano Kue-sing, dueño de la Formosa, que pretendía entrar en relaciones con las autoridades españolas de Filipinas. Amenazado de muerte, RICCI rehusó la propuesta que aquél le hizo de llevar una embajada suya á Manila; pero considerando que su negativa acarrearía grandes males á su cristiandad y entorpecería la propagación del Cristianismo en los dominios de Kue-sing, aceptó, y embarcado en una chalana arribó á Manila el 10 de Mayo de 1862, después de ochenta y siete días de penosa navegación, siendo acogido con manifiesto desagrado, regresando á su Misión de Hianmen, donde fué preso y condenado á muerte por no ser su respuesta la que esperaba el reyezuelo. Entonces se le encargó una segunda embajada á Manila, pero la respuesta fué la misma. Al volver á Zumingchen el 25 de Julio, halló la isla presa de una guerra civil entre Kin-sié, hijo del que le envió, y Chimyé, su competidor, aliado con los holandeses y los tártaros, teniendo que esconderse y padecer toda suerte de trabajos por más de un año. Pasadas aquellas contrariedades, sobrevinieron á RICCI otras mayores, pues acusados los dominicos ante el emperador de connivencia con los revolucionarios, fueron llamados á Pekín los misioneros y desterrados á Cantón, dando comienzo á una persecución que duró algunos años; no obstante, pudo escapar y llegó á Manila en Marzo de 1666. Sus embajadas anteriores y la ayuda de los holandeses, adversarios declarados del poder español en el Extremo Oriente por entonces, le hicieron sospechoso á las autoridades españolas, que le internaron en la provincia de la Laguna, incomunicándolo por completo. Calmada la excitación de los primeros momentos y recordando que RICCI había conjurado con su influencia la terrible sublevación de los sanghyes en 1662, cuando asesinaron al padre José de Madrid en el Parián y amenazaban con hacerse dueños de Manila, servicio por el cual fué recibido en triunfo en esta ciudad, se examinó su causa y quedó patente su inocencia, por lo que volvió al convento de Santo Domingo de la capital, conservando la estimación y el respeto de todos. Prior de Santo Domingo de Manila, reformó la iglesia é introdujo notables mejoras en el convento; desempeñó también la vicaría provincial ó, mejor dicho, general de la provincia y la particular de Filipinas y otros muchos cargos importantes. Uno de sus biógrafos le califica de «varón grave y respetable, apacible y mesurado, observante de su profesión y muy caritativo». Su obra personalísima en la Misión de China fué la de la santa infancia, recogiendo á los niños abandonados por sus padres y manteniéndolos y cuidándolos con las limosnas que obtenía de los superiores de la provincia de Filipinas ó de sus amigos de Manila. Al abandonar las Misiones, la obra tenía amparados algunos millares de criaturas y la provincia del Santísimo Rosario la hizo suya, habiendo tomado con el tiempo un incremento extraordinario. En la primera mitad del siglo XIX recibió una organización especial por monseñor Farbin de Jansan, á quien ordinariamente se cree organizador de una obra para la que lo que él únicamente intentó hacer fué arbitrar fácilmente recursos cuantiosos. Como escritor se conservan de RICCI los trabajos siguientes: *Excitación á la devoción al santísimo rosario* (Manila, sin fecha); *Vida del padre fray Timoteo de San Antonio* y *Hechos de la orden de Predicadores en el Imperio de China*, obra inédita, de una importancia capital para el conocimiento de la historia de las Misiones dominicanas de China, cuyo manuscrito se conserva en el convento de Manila.

RICCI (VITO PROCACCINI). *Biog.* Hombre de ciencia italiano, n. en Montesanvito, cerca de Piceno, en 1765 y m. en 1845. Primero se dedicó á la jurisprudencia y después á la geología, viajando por Italia en todas direcciones. Escribió: *Viaggi di vulcani spenti en Italia nello stati romano verso il Mediterraneo* (Florencia, 1814) y *Osservazioni sulla gessaje dei territorio sinagagliese*, etcétera (1828).

RICCI-CURBASTRO (GREGORIO). *Biog.* Matemático italiano, n. en Lugò (Ravena) en 1853. Estudió en Pisa hasta doctorarse en ciencias físicoquímicas Ha sido ayudante de cálculo infinitesimal de la Universidad de dicha ciudad, profesor auxiliar de física matemática (1880) y numerario de complemento de álgebra (desde 1900) y encargado (*incaricato*) de física matemática de la Universidad de Padua. Se le debe: *Lezioni sulla teoria delle superficie* (Verona y Padua, 1898) y *Lezioni di algebra complementare* (Verona y Padua, 1900). Además, ha publicado muchos otros trabajos de matemáticas en varias revistas científicas.

RICCI SIGNORINI (ANTONIO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Massalombarda en 1867. Hizo sus estudios en el Liceo musical de Bolonia y se ha dedicado principalmente á la música sinfónica. Entre sus principales obras podemos citar: *Atala; Giuda di Karioth; Gli amo-*

ri di Dafni e Cloe; La caccia di Verucchio; Papiol; Trol; Adagio y *gavota* para cuarteto de arco; *Il responso dei fiori*, escena lírica; numerosas composiciones para piano y varias colecciones de melodías vocales.

RICCIA. f. *Bot.* Género de Micheli, que da nombre á la familia de las ricciáceas, hepáticas del orden de las marcanciales. Frondes bifurcadas con tejido aerífero, formado por series verticales ó algo inclinadas de células clorofílicas, dejando entre sí largas y estrechas cámaras paralelas: las células superiores de cada columna, ensanchadas, constituyen una seudoepidermis; escamas pequeñas y fugaces; anteridios y arquegonios aislados entre sí y hundidos en el tejido clorofílico del centro de la fronde; esporagonio igualmente hundido y reducido en la madurez á las esporas, sin ningún involucro; esporas tetraédricas con una red de láminas que se cruzan en hexágonos. Las frondes, diminutas y gruesas, forman pequeños céspedes sobre la tierra húmeda, en su mayoría de apariencia efímera, haciéndose imperceptibles en los periodos del año demasiado fríos ó secos, lo que hizo en otro tiempo tomar por anuales especies realmente perennes, y variando mucho de aspecto según las circunstancias, lo que hace difícil la distinción y estudio de las especies. De éstas se conocen cerca de 150 esparcidas por todas las regiones del Globo.

RICCIA. *Geog.* Localidad de Italia, en la prov. y á 20 kms. ESE. de Campobasso; unos 30,000 h. Se encuentra en un valle regado por el Terpino, afl. izq. del Fortore.

RICCIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Una de las cuatro familias en que se divide el orden de las marcanciales (hepáticas), y caracterizada por tener el esporogonio hundido en la fronde y reducido en la madurez á las esporas dentro de la cofia, sin elaterios ni seudoelaterios; los anteridios y arquegonios se hallan también hundidos en la fronde, los primeros sentados en cavernas cuyo borde se prolonga á veces en tubo á manera de pelo; los arquegonios aislados en el tejido clorofílico, con un cuello estrecho y largo que se prolonga hasta asomar en el haz. Son plantitas pequeñas y carnosas de frondes postradas con un surco mediano, formando rosetas ó abanicos, y con apariencias á veces de algas ó de lentejas de agua. Comprende cuatro géneros: *Riccia, Ricciella, Ricciocarpus* y *Tessellina.*

RICCIARDI (AMODIO). *Biog.* Político italiano, n. en Palata en 1756 y m. en Nápoles en 1834. Estudió Derecho, contribuyó á la instauración de la República en Nápoles y luego tuvo que emigrar á Francia. Al ocupar Italia Napoleón, le nombró fiscal substituto del Tribunal de Apelacion de Turín y en 1808 fiscal general de Nápoles. En 1811 presidió el Consejo provincial de Molise y en 1820 perteneció al Parlamento napolitano, siendo luego privado de todas sus cargos, hasta que en 1830 Fernando II le reintegró en ellos.

RICCIARDI (ANTONIO). *Biog.* Literato italiano, n. en Brescia hacia el año 1520 y m. en la misma localidad en 1610. En Padua fué discípulo de Bonamico y Robertello, y terminados los grados académicos desempeñó una cátedra de literatura y posteriormente de filosofía en Asola. Dejó varias disertaciones sobre *Los ángeles, El conocimiento del hombre é Historia del oriflama;* una *Historia de Asola; Sobre la lengua primitiva*, en que atribuye mayor antigüedad al idioma címbrico, ó de Jutlandia, que al hebreo, y, por último, unos *Commentaria Symbolica quibus explicantur arcana ad mysticam, naturalem et occultam rerum significationem attinentia.*

Bibliogr. V. O. Rossi, *Elogi storici de' Bresciani illustri.*

RICCIARDI (FRANCISCO). *Biog.* Político italiano, conde de Camaldoli, n. en Foggia en 1758 y m. en Nápoles en 1842. Estudió en la Universidad de dicha capital y ejerció con éxito la profesión de abogado, distinguiéndose en las causas políticas. En 1806 José Bonaparte le nombró consejero de Estado, presidente de la sección legislativa y director del *Boletín Oficial*, encargándose en 1808 del ministerio de Cultos, en el que se señaló su paso por la reforma del Código penal. En 1814 se le concedió el título de conde y el mismo año renunció á todos sus cargos. En 1820, cuando Fernando IV se vió obligado á proclamar la Constitución española, aceptó el ministerio de Justicia y la Dirección general de Policía, pero á fines de dicho año dimitió ambos empleos y se retiró á la vida privada. Fué, además, presidente de la Academia de Ciencias de Nápoles y de la Sociedad Real.

RICCIARDI (JOSÉ NAPOLEÓN). *Biog.* Político y literato italiano, n. en Nápoles el 19 de Julio de 1808 y m. en la misma ciudad el 3 de Junio de 1885. Hijo del conde de Camaldoli, siendo aún estudiante se dió á conocer por sus ideas liberales, y en 1832 fundó *Il Progresso*, siendo encarcelado poco después. Al recobrar la libertad viajó durante algún tiempo por Europa, volviendo á su patria en 1834, siendo nuevamente encerrado en una cárcel como supuesto jefe de una conspiración republicana, de la que salió á los ocho meses, para ser recluído en un manicomio. En 1835, nuevamente libertado, pasó á España, no siendo admitido en el ejército liberal, como solicitó, por ser cojo y de constitución débil. Pasó entonces á Francia é Inglaterra, fijando últimamente su residencia en París, donde se familiarizó con la lengua francesa y colaboró en periódicos y revistas; en la *Revue Indépendante* escribió una serie de artículos en que, aun reconociendo el valor de las reformas de Pío IX, sostuvo la incompatibilidad del Papado y el régimen liberal. Publicó al mismo tiempo dos colecciones de versos, en italiano (1844 y 1845), y folletos políticos. En 1847 recorrió secretamente Italia, y cuando en 1848 se proclamó la Constitución, volvió á su patria y fué elegido diputado por la Capitanata. Después del golpe de Estado del 15 de Mayo, que sirvió de pretexto á Fernando II para derogar la Constitución, sublevó Calabria, organizó un gobierno republicano y, al frente de un cuerpo de ejército, se batió con el general Nunziante, pero fué totalmente derrotado, tras de lo cual anduvo errante por Corfú, Roma, Córcega y París, donde dirigió en 1849 un manifiesto á la Asamblea Nacional en nombre de cierto número de italianos. Retiróse entonces á Ginebra, donde escribió su *Historia de la revolución de Italia*, que se publicó en italiano y en francés (1850), volviendo al poco á Francia y siendo internado en Tours, desde donde envió artículos á periódicos franceses y de otros países. Condenado á muerte por contumacia en Febrero de 1853, le fueron confiscados todos sus bienes, siendo reducido á una vida precaria. Cuando Garibaldi hizo la revolución napolitana, RICCIARDI se unió al partido radical federalista, que se oponía á su anexión al Piamonte. Su drama *La liga lombarda* fué acogido con extraordinario entusiasmo en Nápoles en Octubre de 1860. Al año siguiente fué elegido diputado por la ciudad de Foggia, y en el Parlamento italiano se distinguió por su actitud reformista, de la que dió pruebas también cuando convocó en Nápoles un Congreso de librepensadores simultáneamente al Concilio ecuménico celebrado en Roma por Pío IX para proclamar la infalibilidad del Papa. El Congreso se reunió en Diciembre de 1869, pero fué suspendido al poco por el Gobierno italiano á causa de las manifestaciones republicanas ú hostiles á Francia que promovieron sus asistentes. Escribió centenares de artículos y las obras *Conforti all Italia; Versi* (1844); *Nuovi Versi* (1848); *Gloria e sventura; Storia della rivoluzione d'Italia; Pensieri di un esule; Drammi storici* (París, 1855), que comprenden *La liga lombarda, Las vísperas sicilianas, Massianello* y *La expulsión de los austriacos de Génova*, que más que obras dramáticas son arengas de un patriotismo exaltado; *Martirologio italiano del 1792 al 1847*

(Turín, 1856): *Memorie autografe d'un ribelle; Il tribuno; Lavori biografici; Vita di Giuseppe Garibaldi; Etica Nuova; Silvio; Memorie d'un galantuomo; Schizzi fotografici dei diputati dei primi tre parlamenti italiani; Storia documentata della soblevazione delle Calabrii del 1848; Memorie d'un vecchio; Storia dei Mille; Storia degli fratelli Bandiera e di suoi compagni; Storia d'Italia* (París, 1857); *Storia dell'independenza italiana; Torquemada*, drama; *Francesco Burlamagni*, drama; *Emancipazione della donna*, y otras muchas históricas y literarias.

RICCIARDI (JUAN). *Biog.* Venerable y escritor italiano, n. en Altamura en 1585 y m. en 1675. Muy joven abrazó el estado religioso, ingresando en la orden de Predicadores. Transfiliado más tarde al convento de Santo Domingo el Real, de Nápoles, en él vivió hasta su muerte, dedicado por completo á la predicación, á las obras de celo y á la práctica heroica de muchas virtudes que le granjearon la veneración casi universal. Orador apostólico y de primera fila, no obstante su humildad, tuvo que dar á la imprenta muchos de sus sermones, entre los que figuran las siguientes colecciones de discursos, que fueron muy apreciadas: *Dominicale per tutto l'anno e modo de fondare ed essercitare le scuole di mortificazione* (Nápoles, 1640); *Discorsi del Santissimo Rosario di Maria Virgine con alcuna prediche de santi* (3 vol., Nápoles, 1639-41); *Trattenimenti spirituali per la domeniche dell' estabe o vero quarto tomo dell dominicale* (Nápoles, 1654); *Prediche in honore della Beata Virgine per la novena del natale de Christo con alcune altre di varie solemnità* (Nápoles, 1694); *Modo de istruire la congregazione dell Santissimo Sacramento con il modo di recitare il Santissimo Rosario* (Nápoles, 1640) y *Breve istruzione per istituir il Rosario in favore degli agonizanti.* Se le atribuyeron en vida y muerte numerosos milagros, y á su fallecimiento, el pueblo de Nápoles acudió en masa á venerar su cadáver, cortando sus hábitos para reliquias y convirtiendo los funerales en una apoteosis. Sepultado en la monumental basílica de *San Domenico*, le fué erigido un modesto monumento. En las actas del Capítulo general reunido en Santa María Minerva, de Roma, en 1686, se lee el elogio siguiente de sus virtudes: *In eodem conventu vitae sanctimonia et consummata eruditione fulsit Reverendum Pater Frater Iohannes de Altamura vere lucerna ardens et lucens virtutum omnium quibus erat amatus, odorem spirat et lange, lateque diffundit.*

Bibliogr. Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum; Acta capitulorum generalium Ordinis Fratrum Praedicatorum; Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum Historica.*

RICCIARDI (JUAN PABLO). *Biog.* Médico italiano, n. y m. en Caserta (1680-1734). Primeramente se ordenó de sacerdote y enseñó filosofía y griego. Después estudió medicina y en 1725 fué nombrado gobernador de Caserta. Cuando la guerra con España fué uno de los vicarios del reino, siendo hecho prisionero por los españoles.

RICCIARDI (LEONARDO). *Biog.* Geólogo y químico italiano, director del Instituto Náutico *G. B. Della Porta*, de Nápoles, n. en 1851. Se le debe: *Sulla composizione di alcune varietà di tabacco coltivate in Italia* (1878); *Ricerche chimiche sui basalti nella Sicilia* (1881); *Ricerche chimiche sulle lave dei dintorni di Catania* (1881); *Le rocce calcare della provincia di Salerno* (1882); *Sulla composizione chimica delle pomici vesuviane raccolte sul monte Sant' Angelo* (1882); *L' Etna e l' eruzione del mese di marzo 1883* (1883); *Sulla difusione del vanadio nel regno minerale e vegetale* (1883); *Sulla rocce eruttive comprese tra il lago Maggiore e quello d' Orta* (1885): *Sul granito di monte Diruta* (1886); *Ricerche di chimica vulcanologica sulle rocce e minerale del Vulture-Melfi* (1887); *Sul graduale passaggio dalle rocce acide alle basiche* (1887); *Sull' allineamento dei vulcani italiani* (1887); *Sull azione dell acqua del mare nei vulcani* (1887); *Sull' analisi delle ceneri dei vegetali* (1889); *Sulle sabbie delle coste adriatiche e sull' interrimento del porto di Bari* (1890); *Genesie composizione chimica dei terreni derivanti dalle disgregazioni delle rocce cristallini e vulcaniche* (1890), y *Sulla influenza lunisolare nelle eruzioni* (1893).

RICCIARELLI (DANIEL). *Biog.* V. VOLTERRA.

RICCIELA f. *Bot.* (*Ricciella* A. Braun.) Género de la familia de las ricciáceas (hepáticas marcanciales), que tiene, como la *Riccia*, los anteridios, arquegonios y esporogonios hundidos en la masa de la fronde. El tejido aerífero está formado por láminas oblicuas de células clorofílicas que se entrecruzan dejando cámaras irregulares, que comunican unas con otras y las superiores con los estomas, que son también irregulares y sin diferenciación especial de las células que los limitan. Rizoides punteados muy escasos ó nulos; escamas pequeñísimas ó nulas; epidermis que se destruye en las partes viejas. En conjunto, á la imperfección histológica de estas hepáticas acompaña gran fugacidad de sus partes. Las formas de las frondes varían mucho, aun dentro de una misma especie. Así, en la *Ricciella fluitans* L. la forma *natans*, que es la más frecuente, pero estéril y sin rizoides, tiene frondes lineales estrechas ramificadas dicotómicamente con las terminaciones de las ramas bílobas, y forma madejas verdes de aspecto de algas, que flotan en las aguas tranquilas; mientras que la forma *terrestris* es de frondes cortas y acanaladas, verdosas ó pardas, con menudas escamas caducas hialinas ó vinosas.

El número de especies conocidas de este género es escaso, debido probablemente á la escasez de exploraciones y á clasificarse quizá como *Riccias* algunas especies poco conocidas que pueden ser *Riccielas*. De las especies conocidas algunas son de gran área; la citada *R. fluitans* L. es casi cosmopolita; la *R. crystallina* L. está distribuída por los pisos bajos de Europa y Asia.

Algunos autores consideran la *Ricciella* como simple subgénero del género *Riccia* y clasifican á las verdaderas *Riccias* como subgénero *Euriccia*

Andrés Loredano, por Andrés Briosco, llamado *Riccio* (Museo Correr, Venecia)

RICCIO (ANDRÉS BRIOSCO, más conocido por). *Biog.* Escultor y arquitecto italiano, llamado RICCIO á causa de su cabellera rizada, n. en Padua hacia el año 1480 y m. en 1532. Como arquitecto se le debe la iglesia de Santa Justina de Padua, que data de los primeros años del siglo XVI. Como escultor se nota en

él la influencia de Donatello, siendo sus obras más conocidas los dos bajorrelieves en bronce *Combate de David y de Goliath* y *Danza ante el Arca*, en la iglesia de San Antonio de Padua (1507) y sobre todo el *Candelabro pascual*, también en bronce, uno de los fragmentos escultóricos más notables que figuran en la Catedral. También merece especial mención la tumba de dos médicos de la familia Della Torre, que ejecutó para la iglesia San Fermo de Verona. De riqueza de ornamentación y buen gusto extraordinario, en los bajorrelieves figuran los principales episodios de la vida y la muerte de Marco Antonio Della Torre, pudiéndose admirar hoy en el Museo del Louvre. Finalmente, se le atribuye la puerta de bronce del tabernáculo de la iglesia San Servi de Venecia.

La Calumnia, por Andrés Briosco, llamado *Riccio* (Colección Carrand, Museo Nacional, Florencia)

RICCIO (ANTONIO). *Biog.* Escultor y arquitecto italiano del siglo XV, nacido en Verona, que no debe confundirse con Briosco. Esculpió las estatuas de *Adàn y Eva* que en el Palacio Ducal están enfrente de la Escalinata de los Gigantes, obra asimismo suya, como lo es también la fachada interior del dicho Palacio y, tal vez, la que da al canal.

RICCIO (ANTONIO TEODORO). *Biog.* Músico italiano, n. en Brescia hacia 1540. Era maestro de capilla en una iglesia de Brescia hacia 1567; formó parte, de 1578 á 1586, de la capilla de la corte de Jorge Federico de Ausbach, administrador de Prusia en Könisberg. En 1586 fué nombrado maestro de capilla vitalicio. Vivía aún en 1594. Se conserva de este autor: un libro de *Madrigales* á 5 y 6 voces (1567); otro de *Napolitanas* á 5 voces (1577); dos libros de *Sacrae cantiones*, un *Magnificat* y 16 *Salmos* y un libro de *Misas* (1579).

RICCIO (BARTOLOMÉ). *Biog.* Pintor y arquitecto italiano, llamado *il Nerone*, n. en Siena hacia el año 1500, y m. en la misma ciudad en 1573. Fué discípulo y después yerno de Sodoma, con el que colaboró en varias obras y, á su muerte, le sucedió como jefe de la escuela sienesa. Sus obras principales son una *Cena*, que pintó al fresco para el refectorio del antiguo Hospital de Monagnese, y un *Descendimiento*, para el palacio de Segardi, las dos en su ciudad natal, pero, desgraciadamente, ambas se encuentran en estado deplorable. También es notable el cuadro *La Piedad*, que representa á la Virgen entre san Luis y santa Clara, y se halla en el Museo de Berlín. Como arquitecto se le debe el proyecto de uno de los lados de la Catedral de Siena y la construcción del Palacio Pansilinini, de la misma población.

RICCIO (DOMINGO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Verona en 1494 y m. en 1567. Este artista, llamado *el Brusasorci*, fué discípulo de Giolfino, marchando después a Venecia para estudiar las obras de Giorgione y del *Ticiano*, imitando de tal manera la factura de este último, que algunos críticos le aplican el sobrenombre de *Ticiano de Verona*. Estudió después las obras de Parmigianino, pintando al estilo de este maestro varios frescos en el Palacio Ducal de Mantua, representando la *Fábula de Faetón*, en los que dió pruebas de verdadero talento. Se considera como su obra maestra el fresco que ejecutó en una de las salas del Palacio Ridolfi, de Verona, que representa la *Entrada de Carlos V y Clemente VII en Bolonia*, siendo muy notable en esta misma ciudad *El matrimonio del lago Benacus y de la ninfa Paris* en la fachada del palacio Murari. Son muy interesantes también: *San Pablo ermitaño* y *San Antonio abad* (Museo de Milán); *La Anunciación* (iglesia de Santa Petronia, Bolonia); *La Virgen y San José* (Museo del Louvre); *San Roque, San Nicolás de Tolentino* y *San Agustín* (Venecia); *El Salvador entre san Benito y san Mauricio*, y una *Anunciación* (Museo de Venecia); *Bautismo* (Colección particular de Florencia), y *Coronación de espinas* (Museo de Darmstadt).

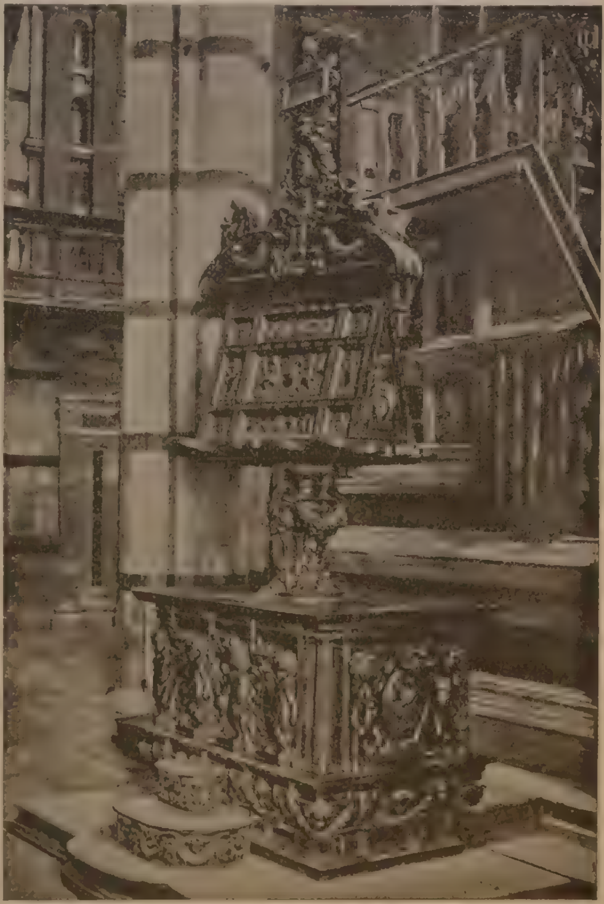

Facistol del coro de la Catedral de Siena, obra de Andrés Briosco, llamado *Riccio*

RICCIO (FÉLIX). *Biog.* Pintor italiano, n. en Verona en 1540 y m. envenenado por su pérfida mujer en 1605. Este artista, hijo de Domingo Riccio, fué llamado

Brusasorci «*el Joven*». Discípulo primeramente de su padre, y después de Jacobo Ligozzi, adquirió una factura llena de delicadeza y gracia; sus *Vírgenes, Jesús niño* y *Angeles*, son de exquisita belleza. Muchos de sus cuadros están pintados sobre piedra de toque, y el mismo color de ella formaba las sombras. También son muy admirables sus retratos. Obras: una *Virgen; Santa Lucía* y *Santa Catalina; La Virgen, san Felipe, san Jacobo y san Francisco*, y *Descendimiento de la Cruz* (Verona); *Sagrada Familia* (Museo del Louvre); *Cristo á la columna* y *La Santísima Trinidad* (Academia de Venecia).

Riccio, llamado *Crinito* (Pedro). *Biog.* Literato italiano, n. en Florencia hacia el año 1465 y m. en los primeros años del siglo XVI. Siguiendo la moda de la época, latinizó su apellido, que convirtió en *Crinitus*, pero se le llamó generalmente *Crinito*. Discípulo de Policiano, fué uno de los editores de sus obras y le sucedió en la cátedra de elocuencia latina. Aparte de algunas poesías latinas, publicó: *Commentarii de honesta disciplina* (Florencia, 1504) y *De poetis latinis* (Florencia, 1505). Se han hecho varias ediciones de sus *Obras completas*, entre ellas una en París (1508).

Bibliogr. Bandini, *Specimen litteraturae fiorentina saeculi XV* (Florencia, 1747).

Riccio y Turín (Ernesto). *Biog.* Artista argentino, n. en la ciudad de La Plata el 21 de Octubre de 1887, de Juan Bautista y de Isabel, ambos italianos. Eran sus padres comerciantes y quisieron que el hijo se dedicara á la misma profesión, á pesar de que el muchacho mostraba decidida afición por las artes del dibujo. A espaldas de sus padres y sin dejar de atender las exigencias del comercio paterno, se matriculó Riccio y Turín en una Academia de Bellas Artes que dirigía el pintor francés Pagneny, residente durante muchos años en la República Argentina y fallecido á principios de 1923. A fin de curso logró en la Academia un éxito de suficiente resonancia para que llegara á oídos de sus padres y descubrieran la oculta labor artística del hijo; siguió, no obstante, después de esto la oposición paterna y siguió la tenacidad del artista, alternando las tareas comerciales con la práctica del dibujo, primero de discípulo y luego de maestro, hasta que á los veintiún años abandonó definitivamente toda ocupación que no fuera la artística. En 1911 realizó su primera exposición individual en La Plata y concurrió desde entonces á todas las que organizó el Círculo Ars, obteniendo en la de 1914 medalla de oro, premio «Ministerio de Gobierno de la provincia de Buenos Aires». Expuso en los Salones nacionales de Buenos Aires en los años 1912, 1913 y 1915; y en Córdoba (República Argentina) celebró otra exposición. En 1916 fué becado por el Gobierno de la provincia para perfeccionar sus estudios en Europa, y aunque con propósito de permanecer en España poco tiempo, ha residido en Madrid desde entonces. Celebró en el Ateneo de Madrid, en 1920, una exposición de obras de Mallorca y ha figurado en todas las exposiciones oficiales é independientes de Madrid, y en Santander en la de 1919. El Museo de Córdoba (República Argentina) conserva un cuadro de este artista, titulado *En pleno bosque*, y el Museo de La Plata, otros dos, un paisaje y un retrato.

RICCIOCARPO. m. *Bot.* (*Ricciocarpus* Corda.) Género de la familia de las ricciáceas (hepáticas marcanciales); frondes más ó menos anchas, cardiformes, con surco mediano, simples ó bifurcadas; tejido aerífero de pequeñas cámaras superpuestas en tres ó cuatro pisos; epidermis y estomas bien formados (á diferencia de la *Ricciella*) pero poco diferenciados; anteridios y arquegonios hundidos en el surco mediano. Comprende una especie americana y otra que puede considerarse como cosmopolita, pues se ha cogido en Europa, Asia, América del Norte y del Sur, Australia y Nueva Zelanda: el *R. natans* (L.) Corda. Esta especie posee dos formas. La forma *natans*, la más frecuente, tiene frondes de 5 á 10 mm. de largo por 4 á 8 de ancho, de color verde con bordes violáceos ó parduscos y vive flotando en aguas tranquilas, frecuentemente asociada con la lenteja de agua. La forma *terrestris* es de frondes más estrechas, por lo común violadorrojizas, y vive en las orillas fangosas.

RICCIOLI (Juan Bautista). *Biog.* Astrónomo y religioso jesuíta italiano, n. en Ferrara en 1598 y m. en Bolonia en 1671. A los diez y seis años ingresó en la Compañía de Jesús y fué profesor de filosofía, teología y astronomía en diversos colegios de la Orden, entre ellos los de Parma y Bolonia. Encargado por sus superiores de demostrar la falsedad del sistema de Copérnico y de las doctrinas de Kepler, lo hizo sin convicción, y en su *Almagestum novum* proclamó que el sistema de Copérnico era el más bello y el más sencillo mientras fuese considerado como una hipótesis. El mismo libro contiene un sistema general y uniforme de metrología basado en la medida exacta de la Tierra. Finalmente, hizo interesantes observaciones sobre la Luna y sobre los satélites de Saturno. Escribió: *Almagestum novum, astronomiam veterem novamque complectens, observationibus aliorum et propriis, novisque theorematibus, problematibus et tabulis promotam* (Bolonia, 1651); *Theses astronomicae de novissimo cometa anno 1652* (Bolonia, 1653), probablemente suya, aunque no es del todo seguro; *Geographia reformata* (Bolonia, 1661); *Astronomiae reformatae tomi duo: quorum prior observationes, hypotheses et fundamenta tabularum; posterior praecepta pro usu tabularum astronomicarum et ipsas tabulas astronomicas CII et novum catalogum fixarum universalem ad ann. 1700 continet.* (Bolonia, 1663); *Argomento fisico-matematico il moto diurno della terra* (Bolonia, 1668); *Chronologia reformata* (Bolonia, 1669), y *Epistolae de cometis ann. 1664 et 1665* (Leyden).

Bibliogr. Barotti, *G. B. Riccioli*, en *Memorie storiche dei leterati ferrarasi.*

RICCIOTTI (Pascual). *Biog.* Literato italiano de fines del siglo XIX, profesor de la Escuela Técnica Michel Angelo Buonarroti, de Roma. Ha publicado: *Ideali dei socialismo* (1895), y *Malinconia*, versos (1895).

RICCIULO (Gaspar del Fosso). *Biog.* Arzobispo de Reggio (Calabria), n. en Rogliano en 1496 y m. en Reggio en 1592. A los trece años ingresó en la orden de los Mínimos en el convento de Paula. A su tiempo fué enviado á Roma para proseguir sus estudios, los cuales cumplidos con gran brillantez, fué promovido al sacerdocio en 1521. Sus conocimientos en las ciencias sagradas y profanas fueron de tal manera portentosos, que, como dice Dony, era opinión común de los doctos contemporáneos que si se hubiesen perdido los escritos de Platón, Plutarco y Séneca, Ricciulo los tenía tan presentes en la memoria que los pudiera escribir de nuevo. El virrey de Nápoles, Pedro de Toledo, le eligió por confesor y consejero íntimo. Desempeñó en su Orden los cargos de co-rector, procurador general, provincial y, por último, fué dos veces (1535 y 1541) elegido general de toda ella, manifestando en todos estos cargos sus bellas prendas de inteligencia y corazón en ordenar los estudios de los clérigos de su Orden y en promover la observancia regular. Paulo III le nombró teólogo del Sacro Palacio y más adelante, en 1548, le promovió á la sede episcopal de Scala (Salerno). Julio III, sucesor de Paulo, le transfirió al obispado de Calvi (Caserta). Paulo IV quiso honrarle con la púrpura cardenalicia, no sólo porque le era bien notorio su raro mérito, sino también por ciertas miras políticas, ó sea para substraerle del partido de Felipe II, que el prudente obispo, por razones de conciencia, defendía á disgusto del Papa. Pero fué en vano; Ricciulo declinó humildemente tanto honor, y sin

faltar en nada á la reverencia debida al Sumo Pontífice, defendió constantemente la causa del monarca español, por cuanto le parecía muy justa. En 1561, Pío IV, sucesor de Paulo IV, le promovió á la silla arzobispal de Reggio, donde dió buena muestra de sus

El V. P. Gaspar del Fosso Ricciulo

excelentes dotes de gobierno. Reunidos en Trento los Padres del Concilio, RICCIULO tomó asiento junto á los legados, los cuales le dieron el honrosísimo encargo de pronunciar el discurso de reapertura en la primera sesión, desarrollando con gran maestría su argumento, que versaba acerca de la autoridad de la Iglesia reunida en Concilio y de la firmeza de sus decisiones. Concluído el Concilio voló á su iglesia, que halló devastada por las incursiones del pirata Solimán, quien saqueó é incendió la Catedral y parte de la ciudad, haciendo grandes estragos en sus moradores. El buen pastor se dedicó, con su acostumbrado celo, á reparar tantos daños, lo cual le costó no pocos trabajos. Honrado y amado de todo el mundo, acabó santamente sus gloriosos días. Dejó manuscritos dos tratados filosóficoteológicos, que andando el tiempo se perdieron, y el *Discurso* pronunciado en el Concilio de Trento, que se publicó en Lovaina en 1567 con otros pronunciados en el mismo Concilio, y luego después separadamente por el padre de Maida.

RICCIUS (AUGUSTO FERNANDO). *Biog.* Compositor alemán, n. en Bernstadt en 1819 y m. en Carlsbad en 1886. Por pasatiempo aprendió música, mostrando tan felices disposiciones, que á los nueve años ya tocaba el violín y la flauta. Esto no obstante, sus padres querían hacerle seguir una carrera literaria, y estudió, sucesivamente, en el Instituto de Zittau y en la Universidad de Leipzig, pero acabó por dedicarse exclusivamente á la música. En 1849 fué nombrado director de los conciertos Euterpe de Leipzig y en 1854 director de orquesta del Teatro Municipal de la propia ciudad, cargo que desempeñó por espacio de diez años, pasando luego á Hamburgo, donde ocupó idéntico empleo. Compuso numerosos fragmentos para dramas y óperas, una obertura, piezas para piano, *lieder*, un *Salmo*, etcétera. Publicó también numerosos artículos de crítica musical en el *Hamburger Nachrichten*.

RICCIUS (CARLOS AUGUSTO GUSTAVO). *Biog.* Compositor alemán, sobrino de Augusto Fernando, n. en Bernstadt en 1830 y m. en Dresde en 1896. Estudió en el Conservatorio de Leipzig y en 1847 entró como violín en la orquesta de la corte de Dresde, de la que fué nombrado en 1858 segundo director y luego director de coros de la Opera. En 1889 sucedió á Fürstenau como conservador de la biblioteca musical del rey de Sajonia. Compuso la ópera *Es spukt*, varias cantatas, *lieder* y piezas para piano.

RICCO DEL GOLFO DI SPEZIA. *Geog.* Mun. y ald. de Italia, en Liguria, prov. de Génova, círc. de Levante, sit. á 7 kms. NO. de la Spezia; unos 2,500 h., de los que sólo 500 corresponden á la aldea.

RICCO (ANÍBAL). *Biog.* Astrónomo italiano, n. en Módena en 1844 y m. en 1920. Estudió en Módena y en Milán y se dedicó primeramente á la ingeniería, pero no tardó en sentirse inclinado á los estudios meteorológicos y astronómicos. En 1877 fué profesor de física del Instituto Técnico de su ciudad natal, de donde pasó á Nápoles para encargarse de la cátedra de física tecnológica de la Escuela de Ingeniería. En 1879 entró como ayudante en el Observatorio astronómico de Palermo y en 1890 fué nombrado director del de Catania y, además, profesor de astronomía de la Universidad de dicha población, desempeñando ambos cargos hasta su muerte. En 1873 asistió al Congreso internacional de Meteorología celebrado en Viena, y luego visitó los principales observatorios de Austria y Alemania; en 1887 acompañó á Rusia al profesor Tacchini para observar el eclipse del 19 de Agosto; formó parte también de las expediciones científicas enviadas á Argelia (1900), España (1905) y Crimea (1914) para observar los respectivos eclipses de sol, y en este último descubrió una nueva banda roja en el espectro de la corona solar, cuya línea principal parece concordar con una serie descubierta por Nicholson, que tiene las raíces cúbicas de sus longitudes de onda en progresión aritmética. Desde que fué nombrado ayudante del Observatorio de Palermo, se dedicó á interesantes estudios acerca de las manchas y protuberancias solares, de los cometas y de Júpiter. Más tarde, estando en Catania, dedicó todo su esfuerzo á la fotografía de las estrellas de la zona que le correspondía, como uno de los 18 encargados del gran mapa y catálogo celestes. Poco antes de su muerte había sido designado como uno de los cuatro vicepresidentes de la Unión Astronómica Internacional, perteneciendo además á otras muchas sociedades científicas. Construyó un cromostroboscopio, un nuevo electroimán, un espectroscopio de visión directa y otros aparatos. Entre sus numerosas publicaciones citaremos: *Meteorografia dell' autunno 1869 in Modena* (Módena, 1870); *Il sole* (1871); *Sul modo di calcolare l' azione sui vegetali* (1871); *La stampa naturale perfezionata da Fel. Ricco* (1873); *Sulle curva percorse dalle polveri elettrizzate* (1876); *Osservazioni astrofisiche dalle grande cometa b. 1881 eseguite nel r. Osservatorio di Palermo*, y *Astrofisica* (1886). Colaboró, además, en numerosas revistas científicas.

RICCO (CAYETANO DEL). *Biog* Matemático, escritor y religioso escolapio italiano, n. y m. en Florencia (1746-1818). Desde muy joven enseñó literatura y filosofía en el Colegio de Volterra, siendo destinado en 1769 á Florencia, donde enseñó matemáticas y filosofía, y por orden expresa del gran duque de Toscana se encargó de la reforma y ampliación del Observatorio Fimecciano, tarea que llevó á cabo con gran éxito, abriendo, además, un curso de astronomía. Si se distinguió como sabio, fué también un religioso ejemplar por su celo y sentimientos caritativos, como lo demostró en el púlpito y en el confesonario. Finalmente, fué rector del Colegio de San Juan Evangelista de Florencia, provincial de Toscana y confesor de Fernando III y su familia, profesor de la Universidad de Pisa é individuo de varias academias. Escribió: *Elementos de matemáticas*, en colaboración con el padre Canovai (6.ª ed., 1813); *Tratado de física matemática; Tablas logarítmicas; Ta-*

blas de reducción de medidas y pesos toscanos al sistema métrico decimal, en colaboración con varios; *El templo de Salomón,* y *Oraciones sagradas.*

RICCO (MAZZEO DI). *Biog.* Poeta italiano del siglo XIII. No se conocen pormenores de su vida, sino solamente que vivió en la corte de Federico II y que tuvo amistad con Guittone d'Arezzo, únicos datos que han permitido deducir la época en que floreció. Considerado como uno de los principales representantes de la escuela siciliana, sus obras consisten en su mayor parte en canciones y tenzones, inspiradas en la poesía provenzal. Fueron publicadas por primera vez por Ancona y Comparetti (Bolonia, 1875 y siguientes) en la edición que hicieron del manuscrito núm. 3793 del Vaticano.

RICCOBONI (ANTONIO). *Biog.* Literato italiano, n. en Ronigo en 1541 y m. en Padua en 1599. Fué discípulo de Pablo Manucio, Sigonio y Mureto, y en 1571 fué nombrado profesor de retórica en Padua, cátedra que desempeñó hasta su muerte. Adversario encarnizado del célebre Escalígero, éste, en venganza, le llama *porcus Ricobonus* en sus obras. Se le debe: *Dell'arte storica; Orazioni; Commentarius in quo per locorum collectionem explicatur doctrina librorum Ciceronis rhetoricorum,* y *De gymnasio patavino commentariorum libri sex.*

RICCOBONI (ANTONIO FRANCISCO). *Biog.* Actor y autor dramático italiano, hijo de Luis y de Elena, n. en Mantua en 1707 y m. en París en 1772. Muy joven aún se dedicó al teatro y á los diez y siete años hizo representar su primera obra, *Les effets de l'eclipse.* Después de una larga y poco brillante carrera, abandonó la escena para dedicarse á la literatura (1750); pero atraído más tarde por la química, se lanzó á una serie de especulaciones industriales que le arruinaron. Escribió numerosas obras de escaso mérito, entre las cuales citaremos: *Les comédiens esclaves* (1726) y *Les amusements à la mode* (1832), las dos en colaboración con Pedro Francisco Biancolelli; *Les caquets* (1761); *Les amants de village* (1764), y *Le prétendu* (1769). Débesele, además, una obra titulada *L'art du théâtre* (París, 1750), que contiene interesantes observaciones sobre la materia.

RICCOBONI (DANIEL). *Biog.* Literato italiano de la segunda mitad del siglo XIX, profesor del Ateneo de Venecia. Se le debe: *Dei sistemi tragici di Sofocle a Shakespeare* (1862); *De Virgilii ingenio* (1869); *Intorno alla proposte di uno studio etnografico-storico sulla letteratura latina del Romizi* (1886); *Realismo e verismo* (1888); *Sul provenzale nella «Divina Commedia»* (1894), y *Appendice di dizionari italiani-latini, comeguida allo stile della prosa augustea* (1894).

RICCOBONI (ELENA VIRGINIA BALETTI). *Biog.* Actriz y escritora italiana, esposa de Luis, nacida en Ferrara en 1686 y muerta en París en 1771. Descendía de una familia de artistas y trabajó muchos años en la escena con su marido, retirándose cuando éste abandonó el teatro. Escribió algunas obras dramáticas de escaso éxito, como *Le naufrage,* imitación de Planti; *Abdally, roi de Grenade,* etc. Además, publicó algunos trabajos de crítica y novelas, y *Recueil de pièces et d'histoires* (1783). De sus obras se han hecho varias ediciones, una de ellas después de su muerte, en 14 volúmenes. Con motivo de la traducción de *Jerusalén libertada,* por Mirabeau, dirigió á éste algunas observaciones, que fueron aprovechadas por él en la siguiente edición.

RICCOBONI (LUIS). *Biog.* Actor y literato italiano, n. en Módena hacia el año 1674 y m. en París el 5 de Diciembre de 1753. Entró muy joven en una compañía de cómicos de la legua, que representaba principalmente adaptaciones de Molière, y luego pasó á París, donde trabajó al lado del célebre *Domenico,* padre. En 1716 se encargó de formar una compañía italiana para Luis XV, entonces niño, permaneciendo doce años al frente de ella. Luego volvió á Italia y el duque de Parma le nombró intendente de espectáculos, regresando á Francia á la muerte de aquel príncipe (1731). Poco después obtuvo una pensión de 1,000 libras y abandonó la escena para dedicarse exclusivamente á la literatura. Aparte de algunas obras dramáticas originales, como *La donna gelosa* y *Sansone,* y de varias traducciones, se le debe: *Dell'arte rappresentativa* (París y Londres, 1728); *Histoire du théâtre italien* (París, 1728-31); *Observations sur la comédie et le génie de Molière* (París, 1736); *Pensées sur la déclamation* (París, 1737); *Réflexions et critiques sur les différents théâtres de l'Europe* (París, 1738), y *Réformation du théâtre* (París, 1743).

RICCOBONI (MARÍA JUANA LABORAS DE MEZIÈRES). *Biog.* Actriz y escritora francesa, nacida y muerta en París (1714-1792). A los veintiún años casó con el actor Antonio Francisco Riccoboni, y tanto por amor á su esposo como por su afición á la escena, se dedicó al teatro, en el que por espacio de veinticinco años hizo papeles de dama joven, aunque, á decir verdad, como actriz no pasó nunca de una medianía. Más afortunada en la literatura, publicó una serie de obras que tuvieron mucha aceptación, principalmente las tituladas *Histoire du marquis de Crécy* (1756); *Lettres de Fanny Buttler* (1757); *Lettres de Milady Catesby; Miss Jenny* (1764); *Lettres de la comtese de Saucerre; Lettres de Sophie de Valière; Lettres de Milord Rivers* (1772); *Ernestine; Recueil de pièces et d'histoires* (1783). De sus *Obras completas* se hicieron varias ediciones.

RICCOBONO (SALVADOR). *Biog.* Jurisconsulto italiano, profesor de instituciones de derecho romano en la Universidad de Palermo y anteriormente de las de Camerino y Sassari, n. en S. Giusephe Jato en 1864. Se le debe: *La teoria del possesso nel diritto romano* (1893); *Libri XVIII Paulus ad Plantinum* (1893); *Julianus ad Minucium* (1893); *La destinazione del padre di famiglia in diritto romano* (1896); *Sommario delle lezioni d'istituzioni di diritto romano* (1896); *I frammenti sinaitici* (1898); *Arra sponsalicia* (1900), y *Dell' usus* (190[illegible]).

RICCOMANNI (LUIS). *Biog.* Hombre de ciencia y sacerdote italiano, n. en Scandriglio (Sabina) en 1741 y m. en Roma en 1788. Fué bibliotecario del cardenal Salviati de Roma y fundó la *Accademia georgica* en Montocchio. Escribió: *Rerum naturalium Montis Marii prope cerbem descriptio,* etc., con P. Schillingio y J. C. Benigni (Roma, 1782). Editó el *Giornale di Agricoltura, di Manufatture e di Comercio,* en el cual se publicaron trabajos suyos sobre el Vesubio.

RICE. *Geog.* Lago del Canadá, en la prov. de Ontario, condado de Northumberland y de Peterborough. Se encuentra á 15 kms. al N. del lago Ontario, á 182 metros de altura y tiene algunos islotes. Mide 30 kms. de largo por 4 á 6 de ancho; recibe las aguas del Otonabee y á su vez vierte el sobrante de sus aguas por el Trent, tributario de la bahía de Quinté, lago Ontario.

RICE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Kansas, sit. en la parte central del Estado, en las márgenes del Arkansas. Lo riegan también el Cow Creek y el pequeño Arkansas; 707 millas cuadradas inglesas y unos 15,106 h. Cultivo de cereales; bosques y pastos. Tiene f. c. Cap. Lyons. ‖ Condado en el Est. de Minnesota, sit. en el SE. en los valles del Camron River y su afl. el Strought., 495 millas cuadradas inglesas y unos 25,911 h. Cereales y heno. Cap. Faribault.

RICE-TREVOR. *Geog.* Grupo de islas de Chile, adyacentes á la costa NO.; sit. entre los 53° 22′ y 53° 38′ de lat. S. y 73° 30′ y 73° 55′ de long. O del Meridiano de Greenwich. Son altas, montuosas y de costas cortadas por varias abras. La mayor de ellas forma en su extre-

mo SO. el promontorio de Tate. Su nombre es el de un pariente del marino inglés Fitz-Roy, que se lo dió en 1830.

RICE (ALEJANDRO HAMILTON). *Biog.* Astrónomo, geógrafo y médico norteamericano, n. en Boston en 1875. Estudió en la Universidad de Harvard y luego practicó en el Hospital de Massachusetts. En 1901 exploró el río Napo (Ecuador), atravesó luego Colombia y Venezuela, desde Caracas á Bogotá; de allí pasó al Brasil y llevó á cabo importantes exploraciones en la costa NE. del río Amazonas, estudiando, además, sus tributarios los ríos Caqueta, Negro y Orinoco. Al principio de la guerra de 1914-1918 fué cirujano de la ambulancia militar de París y en 1917 se le nombró primero profesor y después director de la Escuela de instrucción del segundo distrito naval. Ha publicado: *Notes on the Rio Negro,* con un mapa (1919); *Quito to Iquitos by the River Napo*; *The River Naupés,* y *Further Explorations in the N. W. Amazons* (1914).

RICE (ALICIA HEGAN). *Biog.* Escritora inglesa, nacida en Shelbyville en 1870. En 1902 casó con el poeta y autor dramático Cale Young Rice. Se le debe: *Mrs. Wiggs of the Cabbage Patch* (1901); *Jovey Mary* (1903); *Sandy* (1905); *Captain Fune* (1907); *Mr. Opp* (1908); *A Romance of Billy-goat Hill* (1912); *The Honourable Percival; Calvary Halley,* y *Mis Mink's Soldier and other Stories* (1918). Algunas de sus obras han sido adaptadas á la escena y otras se han traducido al alemán, francés, dinamarqués, sueco, noruego y japonés.

RICE (B. SERVIS). *Biog.* Arqueólogo inglés, n. en 1837. Ha sido director de Instrucción pública en Mysore y en Coorg (India), secretario del mismo ramo del Gobierno de Mysore, profesor honorario de la Universidad de Madrás, secretario del departamento de Policía y director de las excavaciones arqueológicas de Mysore. Ha publicado las siguientes obras: *Mysore; Bibliotheca Carnatica; Epigraphia Carnatica; Mysore and Coorg from the Inscriptions; Mysore and Coorg in the Imperial Gazetheer of India; Coorg Inscriptions,* y, además, numerosos artículos en Enciclopedias y periódicos.

RICE (CALE YOUNG). *Biog.* Poeta y autor dramático norteamericano, n. en Dixon en 1872. Estudió en la Universidad de Harvard y en 1896 fué nombrado profesor de literatura inglesa de la Universidad de Cumberland, haciendo luego extensos viajes por Europa, Asia, Asia Menor y Africa. Ha publicado las siguientes colecciones de poesías: *From Dusk to Dusk* (1898); *With Omar* (1900); *Song Surf* (1900); *Nirvana Days* (1908); *Many Gods* (1910); *Far Quests* (1912); *At the Worlds Hearth* (1914); *Garth and New Hearth* (1915); *Trails Sunward* (1917); *Wraiths and Realities* (1918), y *Songs to A. H. R.* (1918). Además, es autor de los dramas en verso: *Charles di Tocca* (1903); *David* (1904); *Yolanda of Cyprus* (1906); *A Night in Avignon* (1907); *The Inmortal Sure* (1911), y *Porzia* (1913).

Edmundo Ignacio Rice

RICE (EDMUNDO IGNACIO). *Biog.* Fundador del Instituto de los hermanos de la Escuela Cristiana, más conocido por los Hermanos Irlandeses Cristianos, n. en Callan en 1762 y m. en Waterford en 1844. A la muerte de un tío suyo quedó al frente de un importante negocio; pero como ya desde la niñez había dado pruebas de gran piedad y religiosidad, en 1800 abandonó por completo los negocios y emprendió la fundación de aquel Instituto, abriendo en 1802 la primera escuela en Waterford. A ésta siguieron otras muchas en Corti, Dublín y Simerick, y en 1817 obtuvo RICE de la Santa Sede la aprobación para la constitución de su Sociedad. En 1820 Pío VII confirmó la nueva Congregación de *Fratres Monachi,* la primera que la Iglesia hacía de una Congregación de hombres en Irlanda, y de la cual RICE fué elegido superior. Más tarde concibió la idea de fundar una Escuela católica modelo, lo que realizó en Dublín en 1828. En 1838 resignó sus funciones y se retiró al primer establecimiento por él fundado.

RICE (EDUÍNO WILBUR). *Biog.* Sacerdote y escritor norteamericano, n. en Kingsboro en 1831. Hizo sus estudios teológicos en el Seminario de La Unión y en 1860 se ordenó de ministro congregacionista, siendo destinado después á las Misiones cristianas, primero en Wisconsin y después en San Luis. Ha dirigido varios periódicos y ha sido presidente de la Sociedad de las Escuelas dominicales. Se le debe: *Scholars Handbooks on the International Lessons* (1873); *Comentarios sobre S. Marcos* (1881), *S. Mateo* (1887), *S. Lucas* (1889) y *S. Juan* (1891); *Stories of Great Painters* (1887); *Our Sixty-six Sacred Books* (1891); *People's Dictionary of the Bible* (1893); *Handy Helps for Busy Workers* (1899); *The Heavenly City* (1899); *A Century of Sunday School Progress* (1899); *History of Sunday School Union; Short Story of Origin of the Sunday School* (1913); *Handbook international Sunday School Lessons* (1872-1917); *New Movement Leaflets* (1910-11); *Orientalisms in Bible Lands* (1911); *Critical Comentary on Mark* (1917); *Religious Education in Early American Houses* (1917); *Congregationalism 50 Years ago in the Northwest* (1917), y *Life of Preparation* (1919).

RICE (GUILLERMO NORTH). *Biog.* Geólogo norteamericano, n. en Marblehead en 1845. Hizo sus estudios en las Universidades de Wesleyan y de Siracusa, habiendo sido profesor de historia natural y de geología de la primera de dichas Universidades desde 1867 hasta 1918 y, además, rector de la misma, ayudante de la Inspección geológica de los Estados Unidos é inspector del Servicio Geológico y de Historia Natural del Estado de Connecticut. Pertenece á diversas sociedades científicas y ha publicado: *Geology of Bermuda* (1884); *Science Teaching in the Schools* (1889); *Twenty-five Years of Scientific Progress* (1894); *Christian Faith in an Age of Science,* con H. E. Gregory (1903); *Manual of the Geology of Connecticut* (1906); *Return to Faith* (1916); *Through Darkness to Dawse* (1917), y *Poet of Science* (1919).

RICE (HARMON HOWARD). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Wáshington en 1870. Se educó en la Universidad Wesleyana de Iowa y en la Facultad de Derecho de Denver. Estuvo empleado en diversas empresas comerciales. colaboró en distintas revistas y publicó las obras *Concrete Block Manufacture, Processes and Machines* (1906); *The Life That Now Is* (1907); *Brothers,* en el *Record-Herald,* de Chicago (1913), etc.

RICE (JACOBO). *Biog.* Literato inglés, n. en Northampton en 1843 y m. en Redhill en 1882. Estudió en el *Queen's College* de Cambridge y se graduó de abogado en 1871, pero casi no ejerció su profesión y dedicó la mayor parte de su actividad á la literatura. De 1868 á 1872 dirigió la revista *Once a Week* y á partir de entonces colaboró asiduamente con W. Besaut, escribiendo juntos muchas novelas que alcanzaron extraordinario éxito. Las principales son: *Ready Money Mortibay* (1872); *The Golden Butterfly* (1876); *The Monks of Thelema* (1877); *With Harpand Crown; The Seamy Side* (1881), y numerosos cuentos publicados en *All the Year round* y *The World.* RICE publicó, además, *History of the British Turf* (1879).

RICE (JOSÉ M.). *Biog.* Pedagogo norteamericano, n. en Filadelfia en 1857. Primeramente estudió medicina en Nueva York y después psicología y pedagogía en Jena y Leipzig. En 1903 fundó la Sociedad de Investigaciones pedagógicas, y de 1897 á 1907 fué direc-

tor de la revista *Forum*. Ha publicado: *The Public School system of the United States; The Futility of the Spelling Grind* (1897); *The Rational Spelling Book* (1908); *Scientific Managemen in Education* (1913); *The People's Government* (1915), y otras obras.

RICE (JUAN ANDRÉS). *Biog.* Teólogo y sacerdote norteamericano, n. en Colleton en 1862. Estudió en el Seminario de Columbia y en la Universidad de Chicago y se ordenó de ministro metodista en 1886, habiendo desempeñado diferentes cargos en su Iglesia. Ha colaborado en diferentes revistas y ha publicado: *The Modern Man's Old Testament; Jesus and the Prayer Life*, y *The Prophetie Movement in the Old Testament.*

RICE (RICARDO ASHLEY). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Burlington en 1878. Estudió en la Sorbona y ha sido director de lengua y literatura inglesa en diferentes establecimientos oficiales. Se le debe: *College and the Future* (1915); *Robert Louis Stevenson, How to Know Sin* (1916), y *A Book of Narratives* (1917).

RICE (RICARDO AUSTIN). *Biog.* Profesor norteamericano, n. en Madison en 1846. Estudió en las Universidades de Yale y de Berlín, y de 1875 á 1881 fué profesor de lenguas y literaturas modernas de la Universidad de Vermont; de 1881 á 1890, profesor de historia, y de 1890 á 1914, profesor de historia del arte. Ha publicado diferentes trabajos sobre arte, arqueología, etc.

RICE (SPRING ROBERTO). *Biog.* General de ingenieros, inglés, n. en 1858. Ingresó en el Ejército en 1877, ascendió á capitán en 1888, á comandante en 1896 y á general en 1915. Desde 1892 fué profesor de la Escuela de Ingenieros militares, después jefe de las defensas costeras del departamento del Sur (1899); sirvió en el Transvaal de 1899 á 1902 y, finalmente, prestó sus servicios en Francia durante la guerra de 1914-1918, mereciendo por su conducta ser citado seis veces en la orden del día.

RICE (WALLACE, DE GROOT CECIL). *Biog.* Literato norteamericano, n. accidentalmente en Hamilton (Canadá) en 1859. Estudió Derecho en el Colegio de Harvard y ejerció la profesión de abogado en Chicago, pero se ha dedicado preferentemente á la literatura. Además de numerosos artículos, se le debe: *Under the Stars; Flying Sands* (1898); *Animals* (1901); *Ballads of Valor and Victory* (1913); *Minors and War* (1917). Ha dado al teatro: *The Chaplet of Par* (1905); *The Topaz Amulet* (1906); *The Devil's Choice* (1906); *A Traiter to France* (1910); *Her House* (1911); *The Masque*, y *Women and War* (1918.)

RICE CHANDLER (JUAN). *Biog.* Escritor norteamericano contemporáneo, paladín en su patria de Hispanoamérica y gran amante de España, cuyo idioma conoce á la perfección. Colaborador de varios periódicos y revistas yanquis y de otras publicaciones sudamericanas, usando para ello, indistintamente, el idioma inglés ó el español. Individuo correspondiente en aquella nación de la Real Academia Española desde 1914. Ha desempeñado también varias misiones diplomáticas de su Gobierno en otros Estados.

RICE OXLEY (ALFREDO JACOBO). *Biog.* Médico inglés, n. en 1856. Estudió en el *Ballisl College* de Oxford y luego practicó en diferentes hospitales. Ha dirigido muchos establecimientos benéficos y es médico de la princesa de Battenberg, madre de la reina de España. Ha publicado diferentes trabajos en *The Lancet* y *British Medical Journal.*

RICEDRA. (Etim. — Del gr. *rhiza*, raíz, y *hedrao*, sentarse.) f. *Entom.* (*Rhizedra* Warr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los antipirinos. Se caracterizan por poseer trompa; frente plana, adornada con una capucha de pelos; palpos avanzados; tórax y abdomen gruesos, sin peines de pelos; antenas del macho con fuertes mechones de pestañas no pedunculadas; ala anterior oblonga, con el ápice saliente y el borde externo oblicuo. La oruga vive muy oculta en el interior de las raíces del junco durante el verano; la mariposa aparece en el otoño. Se citan dos especies: el tipo *Rh. lutesa* Ilbn. habita en Europa, Siberia y Japón.

RICERCARE. *Mús.* Denominación adoptada desde principio del siglo XVI para las piezas instrumentales de forma libre, á imitación del motete y escritas en estilo de contrapunto á imitaciones. Los más antiguos *ricercari* que se conservan están escritos para laúd (Dalza, 1508; Frac. Bossinensis, 1509). En ellos el estilo fugado es apenas perceptible. Pero evidentemente existían entonces obras del mismo género para órgano, tales como las que se conocen á partir de Gavazzoni (1542), Buus (1547), etc. En la primera mitad del siglo XVI aparece ya el término de *fantasia* como sinónimo absoluto de *ricercare*. Se encuentra entre los laudistas alemanes y vihuelistas españoles desde 1536 (Milán, Newzidler), en los ingleses hacia 1600 en la música para *virginal*. Finalmente, en el siglo XVII es substituído generalmente el término de *ricercare* por el de *capriccio*. En principio el *ricercare* no se limitaba al empleo de un motivo; más bien se ingeniaba en desarrollar brevemente una serie de motivos distintos, cuya sucesión no tenía razones aparentes, mientras que en el motete correspondía á las diversas significaciones del texto. Muy lentamente, durante el curso del siglo XVII, el *ricercare* adquiere homogeneidad y se transforma de manera gradual en fuga. En el siglo XVIII el *ricercare* ó *ricercata* era una fuga singularmente rica en artificios contrapuntísticos, aumentaciones, impresiones, etc. Juan Sebastián Bach designó así su *Ofrenda musical* (fugas, cánones, etc., sobre un tema de Federico *el Grande*) como acróstico: *Regis Iussu Cantio Et Reliqua Canonica Arte Resoluta.*

RICEYS (LES). *Geog.* Mun. de Francia, en el departamento del Aube, dist. y á 13 kms. de Bar-sur-Seine, capital de cantón, sit. en las márgenes del Loignes, afl. del Sena. Unos 2,500 h. Viñedos; fab. de quesos. El municipio consiste en tres aldeas, con dos iglesias del siglo XVI. Sus habitantes hablan un dialecto especial, que ha dado lugar á diversas conjeturas sobre su origen. El cantón comprende ocho municipios con unos 5,000 h.

Bibliogr. Nicolás de la Biosse, *Description de la terre de Ricey* (1654).

RICIA. f. fam. RIZA.

RICIAL. (Etim. — Del mismo origen que *rizal.*) adj. Aplícase á la tierra en que, después de cortado el pan en verde, vuelve á nacer ó retoñar. || Dícese de la tierra sembrada de verde para que se lo coma el ganado.

RICIDINA. f. *Quím.* $C_{12}H_{13}N_3O_3$. Compuesto orgánico que se encuentra, junto con la glutamina, en los brotes (semillas germinadas) ahilados del *Ricinus communis*. Para obtenerlo se desecan y pulverizan los brotes, se extraen por ebullición con alcohol de 95 por 100, se separa el alcohol del líquido resultante por destilación, se disuelve el residuo en agua y se purifica la solución acuosa por tratamiento con ácido tánico y extracto de Saturno. Del líquido filtrado, desposeído de plomo por el hidrógeno sulfurado, se separa por concentración suficiente la ricidina en cristales, que se purifican por recristalización del agua caliente con adición de algo de carbón animal. El rendimiento es de 3'5 por 100. La ricidina cristaliza en prismas incoloros, pequeños, fusibles á 193°, poco solubles en el agua fría y el alcohol. En solución acuosa no precipita con el cloruro mercúrico y tampoco con el nitrato mercúrico y con el nitrato argéntico; el ácido fosfórico brómico produce en ella precipitado en presencia del ácido clorhídrico. Hirviendo durante corto tiempo la ricidina con ácido nítrico concentrado y evaporando la solución después de añadir agua, queda

un residuo amarillo, que se vuelve violeta rojizo después de humedecerlo con una gota de amoníaco, y después de desecarlo nuevamente da con el agua una solución rojopurpúrea.

RICIERI (JUAN ANTONIO). *Biog.* Músico italiano, n. en Venecia el 12 de Mayo de 1679 y m. en Bolonia en 1746. Fué maestro del padre Martini; en 1701 era sopranista de San Petronio en Bolonia y miembro de la Academia Filarmónica (1704, maestro compositor), de la cual fué excluído á causa de las críticas con que zahería las obras de sus colegas. De 1722 á 1726 fué director de la capilla de un noble polaco: entró en 1732 como novicio en los Franciscanos y volvió de nuevo á Bolonia después de haber habitado en distintos sitios. Es autor de varios oratorios: *La Nascita di Gesù* (1713); *La tentazione d'incredulità* (1714); *Il cuore umano* (1716), é *Il sacrifizio d'Isacco* (1738). Una fuga á 5 voces de RICIERI se incluye como modelo en el *Saggio di contrappunto* del padre Martini.

RICIERO. *Biog.* V. REQUIARIO.

RICIFORME. adj. *Pat.* Semejante á granos de arroz.

Granulaciones riciformes. Corpúsculos de las deyecciones coléricas. V. CÓLERA.

RICIGLIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Campania, prov. de Salerno, círc. y á 32 kms. E. de Compagne, sit. en las márgenes del Plátano; unos 2,000 h. Estación f. c.

RICIMAGNA. (En esloveno *Rismanje.*) *Geog.* Pobl. de Italia, en la antigua prov. austriaca de Trieste, sit. al SE. de Trieste, cerca de la est. de Borst, á 180 m. de altura.

RICIMERO. *Biog.* General romano, hijo de un suevo y nieto, por su madre, del rey visigodo Walia, m. el año 472. Gracias á su valor y talento, alcanzó las mayores dignidades en el Ejército, y, con ellas, influencia extraordinaria. El año 456 destruyó la flota de los vándalos y al siguiente derrotó al emperador Avito en los alrededores de Piacenza (Italia), deponiéndole del trono para hacer elegir á Flavio Juliano Mayoriano, que no ostentó más que el título, pues el verdadero emperador era RICIMERO. Tanto es así, que cuatro años más tarde asesinó á Mayoriano é hizo elegir en su lugar á Libio Severo (461). A la muerte de aquél, elevó al trono á Antemio, con cuya hija había casado, pero poco después pereció asesinado Antemio, se supone que por RICIMERO, y fué elegido Olibrio, otro instrumento del poderoso general, que tuvo el gobierno efectivo del Imperio hasta su muerte.

RICINA. f. *Bot.* Apéndices radiculiformes en el hipotalo de los líquenes foliáceos. U. t. en pl.

RICINA. *Quím.* Con el nombre de ricina designan Kobert y Stillmark el componente de acción tóxica de las semillas de ricino *(Ricinus communis)*, que llega á estar contenido en ellas en la proporción de 2'8 hasta 3 por 100. La ricina parece ser una substancia albuminoidea que pertenece al grupo de los fermentos no figurados ó enzimas. Para obtener la ricina se trituran las semillas descascarilladas y frescas, fuertemente prensadas antes, y se extraen en un aparato de lixiviación con solución de cloruro sódico del 10 por 100. Luego se satura el líquido filtrado, simultáneamente con sulfato magnésico y sulfato sódico á la temperatura ordinaria y después se deja en reposo en frío. El precipitado blanco formado se leviga entonces para separarlo de las sales precipitadas, se recoge y, sin lavarlo, se pasa á una bolsa de papel pergamino que sirve de dializador; se suspende esta bolsa primero durante tres días en agua común y luego durante otros tres días en agua destilada, cambiando á menudo estas aguas. El contenido de la bolsa, que se adhiere mucho á sus paredes, se raspa varias veces al día para separarlo de ellas y, en caso de que se obstruyan los poros, se traslada á otra bolsa ó vejiga. Debe mantenerse la temperatura relativamente baja para que no ocurra putrefacción alguna. Terminada la diálisis, se deseca la masa que queda en la bolsa en el vacío y en presencia de ácido sulfúrico.

La ricina pulverizada es un polvo blanco, inodoro, muy venenoso, que deja cenizas cuando se incinera y que se disuelve fácilmente en la solución de sal común de 10 por 100. La solución así obtenida da las reacciones de las substancias albuminoideas.

RICÍNEAS. f. *Bot.* División que en la familia de las euforbiáceas, y tomando como tipo el ricino, han distinguido con vario criterio diferentes botánicos. Actualmente el grupo que toma por tipo el ricino sólo forma una subfamilia: las *ricininas* (V.).

RICINELA. f. *Bot.* Género *(Ricinella)* que Müller Arg. distinguió del *Adelia* de Linneo, tomando la denominación de la especie *Adelia ricinella* L., y que figura, por el mismo autor, en el *Prodromus* de De Candolle (XV), pero que Pax y otros autores modernos restituyen al género de Linneo (familia de las euforbiáceas, subfamilia de las crotonoideas, tribu de las acalifeas, subtribu de las meruerialinas), que comprende árboles y arbustos de la América intertropical. Así, la *Ricinella pedunculata* Müll. Arg., de las Antillas (*cotorra, escambrón* y *espinillo* de Puerto Rico), es la *Adelia ricinella* L.; la *R. sylvestris* Müll. Arg., de Cuba, es la *A. sylvestris* Griseb.; la *R. membranifolia* Müll. Arg., del Brasil Oriental, es la *A. membranifolia* (Müll. Arg.) Pax.; la *R. triloba* Müll. Arg., de la América Central, es la *A. triloba* (Müll. Arg.) Hemsl.; la *R. barbinervia* Müll. Arg., de Méjico, es la *A. barbinervia* Schlechtd. *et* Cham.; la *R. oaxacana* Müll. Arg., del S. de Méjico, es la *A. oaxacana* (Müll. Arg.) Hemsl., y la *R. peduncularis* O. Ktze., del Brasil Austral, es la *A. peduncularis* (Ktze.) Pax *et* K. Hoffm.

RICINELAÍDICO (ÁCIDO). *Quím.* Isómero del ácido ricinusoleico que cristaliza en agujas y funde á 25°.

RICINESTEARÓLICO (ÁCIDO). *Quím.*

$$C_{18}H_{32}O_{?}$$

Se obtiene, con separación de 1 molécula de agua, destilando el ácido ricinusoleico y el ácido ricinelaídico á una presión de 30 á 50 mm. El ácido obtenido del ácido ricinusoleico es un líquido diáfano y el obtenido del ácido ricinelaídico, recristalizado del alcohol, se presenta en cristales tubulares, brillantes, fusibles de 53 á 54°.

RICÍNICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_{18}H_{34}O_3$. Se obtiene calentando la sal bárica del ácido ricinusoleico en una retorta y tratando con ácido clorhídrico el residuo que en ella queda. El ácido ricínico, isómero del ácido ricinusoleico, puede purificarse por rectificación en el vacío. Se presenta en escamas brillantes que funden á 81°; hierve de 250 á 252° á la presión de 15 mm.

RICÍNIDAS. f. pl. *Bot.* Subdivisión de la familia de las euforbiáceas en Baillon (1858) y que corresponde en parte á las *ricininas* de Pasc. V. RICININAS.

RICININA. f. *Quím.* $C_8H_8N_2O_2$. Se encuentra, junto con ricina, en las semillas del *Ricinus communis*, siendo en ambas sus componentes venenosos. La ricinina se halla en el epispermo en la proporción de 0'15 por 100 y en los residuos de la expresión en la de 0'25 por 100. Para obtener la ricinina se extraen estas primeras materias en agua hirviente, se evaporan los líquidos extractivos hasta consistencia de extracto y luego se extrae la masa con alcohol. Después se evapora el líquido extractivo alcohólico, se extrae el residuo con cloroformo hirviente y la ricinina que se separa de la solución así obtenida, se recristaliza finalmente en el agua caliente ó en una mezcla de cloroformo y alcohol. La ricinina se presenta en tablas incoloras, brillantes, que funden á 201°5 y se disuelven

con reacción neutra en el agua, el alcohol, el éter y el cloroformo. Calentada con cuidado se sublima sin descomponerse. La ricinina no forma sales en los ácidos. Precipita con la solución de yoduro potásico yodado y con la solución de cloruro mercúrico; en cambio, no precipita con los demás reactivos generales de los alcaloides. El ácido sulfúrico concentrado la disuelve sin colorearse en frío y en caliente con color rojo de Burdeos. El dicromato potásico produce en la solución de ricinina en ácido sulfúrico concentrado una intensa coloración verde.

RICININAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de la familia de las euforbiáceas, tribu de las acalifeas *(Acalypheae)* en la clasificación de Pax y Hoffmann (K.). Sus caracteres son: flores apétalas, monoicas ó dioicas; cáliz de la flor masculina con la prefloración valvar, tripartido á quinquepartido en la antesis; disco de la misma nulo; androceo de filamentos ramificados con anteras biloculares, y sin rudimento de ovario; flor femenina con sépalos estrechos de prefloración valvar ó imbricada, sin disco hipogino, con ovario trilocular y estilos casi libres; lóculos uniovulados; fruto capsular; cotiledones planos. Comprende plantas herbáceas hasta arborescentes, de hojas alternas, con estípulas, enteras, ya peninervias, ya palmeadolobadas ó palminervias. El albumen de sus semillas se utiliza mucho en los laboratorios para estudiar los granos de aleurona, con cristaloide y globoide. Comprende la subfamilia tres géneros: *Homonoia* Lour., de hojas peninervias enteras y sépalos de la flor femenina caedizos al fin; *Lasiococca* Hook. f., de hojas peninervias enteras y sépalos acrescentes después de la antesis, y *Ricinus* L., de hojas palmeadas.

RICINÍNICO (ÁCIDO). *Quím.*

$$C_5H_2N\ (N\ .\ CH_3)\ .\ CO\ .\ OH$$

Se obtiene hirviendo la ricinina con lejía alcohólica de potasa, que produce el desdoblamiento de la primera en ácido ricinínico y alcohol metílico. El ácido ricinínico cristaliza en agujas incoloras, casi insolubles en el agua fría, que se descomponen sin fundirse á unos 320°. Calentado con una cantidad cinco veces mayor de ácido clorhídrico fumante se descompone en anhidrido carbónico, amoníaco y metildioxipiridina.

RICINIO. m. *Hist.* V. RICA. ‖ Especie de velo con que se cubría la estatua de Júpiter.

RICINO. F. **Ricin.** — It., P. y E. **Ricino.** — In. **Ricinus.** — A. **Wunderbaum.** — C. **Ricí.** (Etim. — Del lat. *ricinus*, nombre dado originariamente á la garrapata, y aplicado después á la planta por la semejanza de su semilla con aquel animal.) m. *Bot.* y *Agr.* Género (*Ricinus* L.) de la familia de las euforbiáceas, subfamilia de las crotonoideas, tribu de las acalifeas *(Acalypheae)*, subtribu de las ricininas.

Caracteres. Hojas palmeadolobadas, de lóbulos triangulares; flores monoicas sin disco; estambres numerosos (á veces hasta 1,000) con los filamentos muy ramificados y sacos polínicos insertos separadamente y con dehiscencia longitudinal; sépalos de la flor femenina muy caedizos; ovario trilocular; estilos bipartidos papilosos muy rojos; óvulos solitarios; caja típicamente tricoca, con las cocas bivalvas, columna central persistente, y dehiscencia loculicida, septicida y aun septífraga; semillas jaspeadas, con carúncula; embrión bien diferenciado, de cotiledones planos con posición meridiana en un albumen oleaginoso con granos de aleurona.

En otro tiempo se dió á este género mayor extensión conteniendo numerosas especies; pero actualmente se han repartido éstas en otros géneros *(Jatropha, Mallotus, Melanolepis, Cordemoya, Macaranga, Daphniphyllum, Mettenia, Baliospermum, Commersonia, Codiaeum. Homonoia* y *Adriana)*, quedando el *Ricinus* reducido á una sola especie: el *R. communis*.

Ricinus communis. En los países cálidos llega á ser arbolillo, lampiño, á menudo con eflorescencia azulada, hojas esparcidas, muy grandes, palmeadas, con siete ó muchos lóbulos aserrados, flores en panoja terminal, las masculinas arriba y las femeninas abajo, cápsulas lisas ó espinosas, con tres grandes semillas aovadas, jaspeadas. Procede de Africa y llegan á madurar sus semillas en Cristianía, á pesar de ser planta anual en el Norte. Comprende 17 tipos de variedades cultivadas en los jardines por sus hojas, que sirven de alimento al gusano de seda bengalés *(Bombyx Cynthia)* y se usan en las Antillas y el Senegal contra la jaqueca y para excitar la secreción de la leche. Las semillas tienen sabor áspero y acre mordiente, son venenosas y contienen ricina y 40 por 100 de aceite, que se extrae por presión en la India, Italia, Francia y América del Norte, usándosele como purgante suave. V. lám. PLANTAS MEDICINALES, II, fig. 9, en el artículo MEDICINA y lám. PLANTAS DE JARDÍN, II, fig. 10, en el artículo JARDÍN.

Pax y Hoffmann consideran dividido el *R. communis* en las siguientes variedades:

Primer grupo. Cápsula de 20-24 mm.; semillas de 15-17 mm.; var. α: *megalospermus*: panoja fructífera grande, piramidal; var. β: *rugosus*: panoja fructífera racemiforme, floja; cápsula densamente erizada. Si la semilla es purpúrea obscura con pintas pequeñas, se tiene la forma *purpurascens;* var. γ: *inermis*: infrutescencia como en la anterior; cápsula lisa.

Planta del ricino

Segundo grupo. Cápsula de 16-18 mm., semillas de 11-12 mm.; var. δ: *lividus* (= *R. sanguineus* Hort): cápsula largamente erizada, purpurescente, no pruinosa, estigmas profundamente divididos; var. ε: *armatus:* caja como la anterior, pruinosa, estigmas poco divididos; var. ζ: *leucocarpus:* cápsula largamente erizada, pruinosa, verde; var. η: *badius:* cápsula cortamente erizada, purpurescente, sin pruina; var. θ: *benguelensis:* cápsula cortamente erizada, verde, pruinosa; var. ι: *Reichenbachianus:* verde, cápsula cortamente erizada, no pruinosa, capullos de la flor masculina acuminados; var. κ: *amblyocalyx:* se diferencia de la anterior en que los capullos de la flor masculina son obtusos: var. λ: *brasiliensis:* cápsula inerme

Tercer grupo. Cápsula de 13-15 mm., semillas de 10 mm.; var. μ: *africanus:* panoja fructífera densa, cápsula cortamente erizada; var. ν: *genuinus:* panoja fructífera floja, cápsula densa y largamente erizada.

Cuarto grupo. Cápsula de unos 10 mm. poco más ó menos, semilllas de 6 á 8 mm.; var. ξ: *Rheedianus:* inflorescencia fructífera floja, oligocarpa; var. ο: *microcarpus:* inflorescencia estrecha, racemiforme. Esta variedad se subdivide en numerosas formas.

Quinto grupo. Lóbulos foliares onduladocrespos (en las variedades anteriores son lisos ó planos); var. π: *undulatus.*

Sexto grupo. Lóbulos foliares muy alargados, runcinadoaserrados; var. ς: *speciosus.*

El ricino parece ser originario del Africa tropical, pero desde muy antiguo se ha extendido por muchos países tropicales y subtropicales del Antiguo Continente, y después del descubrimiento de América por el Nuevo. En los países templados ó templadofríos se cultiva como planta de adorno; pero en los tropicales y subtropicales como especie industrial para aprovechar principalmente el aceite de sus semillas. En estos climas cálidos ó templadocálidos se asilvestra fácilmente: así en algunos puntos de la costa penibética (v. gr., en Almuñécar) se desarrolla rápidamente en las ramblas y hasta en los arenales costeros. Aunque la planta es herbácea, por conservar el eje principal verde (purpurescente en muchas variedades), por su porte es arbórea en los climas favorables, donde alcanza de 12 á 15 m. Esta planta y la aplicación medicinal de su aceite fueron conocidas desde muy antiguo por los egipcios, hindúes, griegos, romanos y chinos. Estos utilizaron también el aceite como comestible. Hoy el aceite para aplicaciones farmacéuticas (purgante) se extrae principalmente de variedad de semilla pequeña; y el extraído de variedad de semilla grande se aplica á usos industriales y al alumbrado. También se usan en algunos países las hojas como forraje, y los residuos de la prensa como abono. La utilización de los mismos como alimento del ganado sólo es posible con determinadas precauciones, pues las semillas son venenosas por contener una toxalbúmina.

El ricino es el *sillikúprion* de Herodoto, el *króton* de Teopasto, el kiki, *sésamon ágphion* y *sésélikúprion* de Dioscórides y otros autores griegos, y el *sesamum silvestre* de Plinio.

Cultivada como planta industrial, la convienen los suelos arcillososilíceos ó arcillosocalizos que mantengan alguna humedad durante el verano en su parte superior, fértiles y de bastante fondo, exigiendo la incorporación de abonos orgánicos; entre éstos, el estiércol en la proporción de 3,500 kg. para obtener unos 100 kg. de semilla. Las labores deben ser profundas, porque las raíces buscan las capas inferiores de la tierra.

La siembra se efectúa en surcos abiertos en el terreno, dejando las semillas depositadas de 70 cm. á 1 m., apareciendo el tallo de la nueva planta en la superficie, á los quince días, si la temperatura es de 12°. La cantidad necesaria de semilla se valora en unos 25 litros por hectárea, calculándose que 1 litro puede contener unas 1,000 semillas.

Cuando las plantas nacidas tienen 15 cm. de altura se quitan las que sobren, debiendo quedar las que constituyan la plantación á la distancia dicha, y cuando alcanzan 2 m. de altura se recalzan sus pies á fin de proporcionarlas más resistencia contra la acción de los vientos fuertes.

Como cuidado principal exige el riego en los meses de verano, y en esta época la planta adquiere un desarrollo notable.

La recolección de las semillas se hace cuando su cubierta ó pericarpio empieza á abrirse tomando color amarillento, lo que suele tener lugar á fines de Julio y meses sucesivos hasta la entrada del otoño. Si al entrar el invierno no presentaran las cubiertas de las semillas signos de madurez, habrá que cortar los frutos con su pedúnculo, formando con ellos manojos que se cuelgan á secar en sitio á propósito hasta que alcancen su madurez completa.

Se han hecho ensayos de este cultivo en la provincia de Málaga, resultando que los gastos de cultivo por hectárea de terreno ascienden, como máximo, á 375 pesetas y los 2,500 kg. de semilla, que como mínimo se producen, valorada sólo á 50 pesetas los 100 kg., producen 1,250 pesetas, proporcionando, por tanto, un beneficio de 875 pesetas.

Rama del ricino con el fruto

El aceite que proporciona la semilla de esta planta es amarillo claro, de olor desagradable y de sabor dulce cuando es fresco, enranciándose y espesándose á medida que se vuelve viejo; su color se obscurece y sus propiedades son irritantes. En la actualidad el cultivo del ricino está llamado á adquirir gran desarrollo, pues está probado que su empleo es grande en los usos militares, principalmente para los aparatos de aviación, lo que explica que el ministro del Armamento francés haya transmitido á los gobernadores de las colonias instrucciones precisas para inclinarles á propagar el cultivo de esta planta, al propio tiempo que ha enviado circulares á los directores de los servicios agrícolas de 32 departamentos con igual motivo

Bibliogr. Linneo, *Syst.* (ed. 1735); *Species pl.*, etc.; Tournefort, *Inst.* (1719); Baillon, *Etud. gén. Euphorb.*; Müll., en el *Prodr.* de D. C.; *Génera* de Benth. y Hook, Endlicher, etc.; Pasc. *Euphorbiaceae,* en *Nat. Pfausenfam.;* Bonnier y Leclerc du Sablon, *C. de Bot., Phanerog.* (páginas 648-649, 680-682, 798 y siguientes); De Candolle, *Origines des plantes cultivées;* y, sobre todo, Pax y Kathe Hoffmann; *Euphorbiaceae-Acalypheae-Ricininae,* en *Pflauzenreich* (fascículo 68).

RICINO. *Farm.* y *Quím.* *Aceite de ricino.* Llámase también *aceite de castor.* Se obtiene de las semillas de ricino, privadas de la cáscara. Las semillas de ricino contienen un 50 por 100 de aceite. Este aceite se obtiene de las semillas por expresión, especialmente en Bengala, Italia, Francia é Inglaterra. Cuando se ha obtenido en frío es un líquido espeso, casi incoloro é inodoro, y de sabor suave muy poco acre; si se ha obtenido por expresión en caliente, siendo ordinariamente éste el que se encuentra en el comercio, es de color ligeramente amarillo y presenta un olor particular y un sabor especial más ó menos acre. Su densidad á 15° es 0,9615. En frío se separan de este aceite copos cristalinos en pequeña cantidad; á —18° se congela por completo, formando una masa blanca mantecosa. Extendido en capa delgada, el aceite de ricino se deseca lentamente, dando una masa resinosa. En contacto con el ácido nitroso ó con bióxido de nitrógeno se solidifica paulatinamente en una masa sólida. Este aceite, á diferencia de los demás aceites grasos, desvía á la

derecha el plano de polarización de la luz; el desvío es de 6°¼ en tubos de 200 mm. de longitud á la temperatura de 50 á 60°.

Además de pequeñas cantidades de triestearina, el aceite de ricino contiene, como principal componente, ricinoleína y quizá también su isómero la ricinosoleína. Parece que en el aceite de ricino no se encuentra trioleína, pero sí el glicérido de un ácido dioxiesteárico $C_{18}H_{36}O_4$, el cual funde de 140 á 141°. Se diferencia de todos los demás aceites grasos por su solubilidad en todas proporciones en el alcohol absoluto y en el ácido acético cristalizable. También es soluble en el alcohol de 90 á 91 por 100; 1 parte de aceite de ricino se disuelve á 15° en 4 ó 5 partes de este alcohol y á 25° en 2 partes. A diferencia de los aceites grasos usuales, el de ricino es insoluble en el aceite de parafina, y esta propiedad, en unión de la actividad óptica ya mencionada, puede utilizarse para investigar su presencia en otros aceites grasos: con este objeto se colorea primero el aceite que se trata de investigar con algo de raíz de ancusa ú orcaneta, para poder apreciar mejor las dos capas que se forman, y se agita en un volumen quíntuple de parafina líquida.

Por destilación seca, el aceite de ricino experimenta una descomposición compleja, destilando cosa de un tercio del aceite empleado, en forma de productos de descomposición (enantol, ácido enántico, acroleína, agua y ácidos grasos), mientras que dos tercios quedan en la retorta en forma de una masa voluminosa y tenaz, parecida al caucho, y que, según Thoms y Fendler, está constituída por ácido triundecilénico. La destilación se efectúa con más facilidad y el rendimiento es mayor operando á presión reducida. Destilando el aceite de ricino, por ejemplo, á la presión de sólo 100 milímetros, se obtiene, además de un poco de líquido oleoso, un destilado incoloro, cuya cantidad oscila generalmente entre un tercio y la mitad del volumen del aceite empleado, mientras que el residuo de la destilación se solidifica en una masa esponjosa, cuya composición corresponde á la fórmula $(C_{11}H_{22}O_2)^n$. El aceite que ha destilado está formado aproximadamente en una mitad por enantol, que puede obtenerse puro con facilidad, después de desecado, por repetida rectificación, con preferencia en el vacío. El resto del destilado oleoso está constituído principalmente por ácido undecilénico. Los dos principales productos de descomposición que se presentan en la destilación del aceite de ricino pueden considerarse como productos de descomposición del ácido ricinoleico. Saponificando el aceite de ricino con hidrato potásico y destilando con cuidado el jabón precipitado por la sal y desecado, se forma asimismo enantol como producto principal; en cambio, destilando este jabón potásico con un exceso de hidrato potásico é interrumpiendo la destilación tan pronto como la temperatura llegue á 250°, sólo pasa un poco de enantol y alcohol heptílico, mientras que se forman como productos principales alcohol octílico secundario y metilhexilquetona, con desprendimiento de hidrógeno, quedando como residuo de la destilación sebacato potásico.

La buena calidad del aceite de ricino se reconoce por el color (incoloro, tocando al amarillo), la casi completa carencia de olor, el sabor suave, sólo muy poco acre, la densidad (0,960 — 0,968 á 15°) y la solubilidad en 4 á 5 partes de alcohol de 90 á 91 por 100 á 15°. El número del yodo del aceite de ricino es de 84 á 86. Agitando 3 cm.³ de aceite de ricino con 3 de sulfuro de carbono y 1 de ácido sulfúrico concentrado y puro, al cabo de algunos minutos debe presentarse sólo coloración pardusca, pero nunca pardonegruzca (aceites extraños, expresión de las semillas á temperatura demasiado alta).

El aceite de ricino se emplea en medicina como purgante, en maquinaria como lubricante, y después de tratado en ácido sulfúrico, se utiliza en el estampado con el nombre de *aceite rojo turco* y en tintorería con el nombre de *rojo de Turquía*.

Aceite de ricino artificial. Se obtiene calentando de 280 á 300 gr. de ácido ricinusoleico con 42 gr. de glicerina anhidra, al mismo tiempo que se hace pasar por el mismo anhídrido carbónico, mientras que se desprende todavía algo de vapor de agua. En lo esencial equivale al aceite de ricino natural; sin embargo, no da con el ácido nitroso nada de ricinelaidina sólida.

Aceite de ricino seco. V. RICINUSICOL.

Semilla de ricino. Sinonimia: *Semilla de palma Christi, simiente de catapulcia mayor*. Es la semilla del *Ricinus communis* L. Se la conoce desde tiempos muy antiguos y la citan los libros bíblicos. Dioscórides indica sus propiedades purgantes. Su cultivo principió ya en la Edad Media. Las semillas de ricino son aovadas y de 7 á 15 mm. de largo, convexas en su cara dorsal y angulosas en la ventral, que está dividida en dos mitades por una costilla saliente. En el extremo superior lleva la carúncula, carnosa y blancoagrisada, y debajo de ella se encuentra la impresión del micropilo y deja, cuando se la separa, una cicatriz de color negro. Estas semillas tienen la superficie lisa y lustrosa, de color gris, jaspeado ó marmoleado de pardo. El epispermo es crustáceo y su testa se separa fácilmente poniendo la semilla en maceración en agua; la capa intermedia es negra por fuera y gris por dentro y la endopleura es membranosa, delgada é incolora y rodea á la almendra. Esta última está formada por un albumen oleoso, carnoso y blanco y un embrión de cotiledones tan largos como el albumen, foliáceos, y que presentan hacecillos fibrovasculares visibles. La almendra es inodora y de sabor mucilaginoso y dulzaino primero y nauseoso y acre después.

En el comercio se conocen muchas variedades de esta semilla, siendo las principales el ricino de América, el indígena y el del Senegal. Las semillas del primero tienen 14 mm. de largo, son gruesas y presentan muy manifiesto el marmoleado. Las del segundo son más pequeñas, pues sólo tienen de 9 á 10 mm. de longitud; son de color claro y el marmoleado es poco manifiesto. Las últimas tienen la misma longitud que las del ricino indígena y el marmoleado es muy visible.

En el corte transversal del ricino, mediante el examen microscópico se observan los siguientes caracteres: El epispermo es complejo y está formado por: *a*) una serie de células poligonales, algunas de las cuales tienen un contenido pardo, al cual se debe el marmoleado externo; *b*) una zona constituída por varias series de células alargadas tangencialmente; *c*) otra capa de células casi cuadradas y de paredes gruesas, y *d*) una zona formada por tres series de células esclerenquimáticas, alargadas en sentido radial y de color negruzco. La endopleura es membranosa y se ven en ella algunos cristales y tráqueas. El albumen carnoso se halla formado por grandes células poligonales que contienen aceite y granos de aleurona ovoides. Las células del embrión son parecidas, pero más pequeñas.

Las semillas de ricino son venenosas. Parece que 5 ó 6 semillas pueden matar á un niño y unas 20 á un adulto. La substancia venenosa de las semillas es la ricina. Entre los componentes no venenosos de estas semillas figuran algunas enzimas, como la lipasa, y una quimosina. La lipasa parece encontrarse sólo en forma de zimógeno.

Las semillas de ricino son purgantes y se emplean principalmente para extraer el aceite, que contienen en gran cantidad y que se usa como medicamento.

RICINO. *Terap*. El aceite de ricino sufre una descomposición en el intestino, quedando libre el ácido rícínico por desdoblamiento de su glicinéster. La acción es distinta, según se trate de las semillas del ricino, del aceite puro, reciente y exprimido en frío, ó

del aceite rancio y exprimido en caliente. Las semillas son más activas por el principio oleorresinoso acre y drástico que parece existir en su cubierta. Una sola semilla en emulsión puede producir efectos purgantes, con náuseas y vómitos. Cantidades mayores han producido accidentes graves con síndrome coleriforme. Por lo demás, la acción purgante de las semillas no siempre es segura. El aceite exprimido en frío es inactivo á pequeñas dosis, no obrando sino á una elevada. Con el tiempo se hace más activo, adquiriendo un olor nauseabundo que puede producir vómitos. El efecto purgante se produce á las pocas horas y sin cólico alguno. Inyectado en el recto, su acción exonerante es la misma. El aceite exprimido en caliente contiene principios acres que le comunican un sabor y olor repugnante. Esto hace que se produzcan vómitos á menudo. En cuanto á la acción purgante, se logra á menor dosis. Las indicaciones del medicamento se reducen á los casos en que se desea una simple evacuación. No irrita el intestino, por lo que puede prescribirse aun en los estados inflamatorios. No congestiona los órganos de la pelvis menor, y así no está contraindicado en el embarazo, el parto, las metritis y la fiebre. Es un buen purgante en el estreñimiento simple, en ciertas formas de obstrucción intestinal y en el cólico de plomo. Se emplea mucho como antihelmíntico, ya solo, ya asociado á otros agentes del mismo grupo. Se ha aconsejado á dosis fraccionadas en la apendicitis y en un período ya de sedación de los fenómenos inflamatorios. Empleado antes podría provocar una perforación del apéndice. La dosis es de 15 á 30 gr. para los adolescentes y adultos, y de 10 gr. para los niños. Es innegable que una sola dosis de 30 gr. es suficiente en la inmensa mayoría de los casos. Es preferible tomarlo junto con una taza de cocimiento de hierbas, absteniéndose de toda bebida durante dos horas. Se aconseja este artificio para no diluir con la bebida la acción útil del medicamento. Pasado dicho tiempo se tomará una taza de caldo desgrasado y caliente. Se disimula el sabor del aceite de ricino haciéndolo tomar en café azucarado, en caldo desgrasado, en zumo de limón, en una infusión aromática y, por último, en emulsión. Para los niños puede mezclarse en tres partes de azúcar, de modo que forme una pasta. Puede administrarse en un enema de cocimiento de linaza, añadiendo ó no una yema de huevo. Mezclando al colodión el aceite de ricino, se le comunica elasticidad. El colodión ricinado se emplea en cirugía para cura de erosiones y heridas superficiales. Se emplea igualmente en supositorios y pomadas asociado á otras substancias (vaselina ó glicerolado de almidón, tintura de cantáridas, de *capsicum*). Se prepara también en cápsulas y perlas para prevenir los malos efectos de su ingestión. Para uso externo la dosis es de 20 á 50 gr., debiendo advertirse que aunque se rebase no se obtienen más efectos útiles y se hace correr un peligro al enfermo. Se recordará que las dosis repetidas no carecen de inconvenientes, pues irritan la mucosa gástrica.

RICINO. *Toxicol.* Las semillas del *Ricinus communis,* notables por su tamaño, color y belleza, gozan de propiedades tóxicas. La alimentación del ganado en tortas con residuos de ricino y el abono de los campos con ellas ha dado lugar á intoxicaciones accidentales. La fabricación de aceite y jabón donde entra el ricino puede conducir á intoxicaciones profesionales. La intoxicación medicinal sólo se conoce en los países donde se usa á tal fin la semilla de ricino, como ocurre en Persia y Egipto. Bastan de una á tres semillas para producir accidentes graves, é incluso la muerte. La dosis letal de la ricina no parece exceder de algunos miligramos. Experimentalmente y en inyección intravenosa es un veneno muy activo en los conejos. La única substancia tóxica parece ser la ricina, siendo inactiva la ricinona y la ricinina. La composición química de la ricina no está aún bien definida, suponiéndola Kobert, su descubridor, formada de tres principios: tóxico, toxintoxoide y aglutinintoxoide. Sobre las mucosas pruduce fuerte irritación, y por inyección en el tejido celular determina un edema inflamatorio. La ricina posee propiedades aglutinantes notables, sobre todo en ausencia del suero sanguíneo. Los síntomas de envenenamiento consisten en náuseas, vómitos, cólicos, diarrea, disentería y tenesmo. También se describen cefalalgia, fiebre, pirosis, sed, sudores fríos, calambres de piernas, cianosis, midriasis y anuria. La muerte, cuando ocurre, es á los seis ú ocho días, descubriendo la autopsia ulceraciones intestinales, necrosis y esteatosis del hígado y degeneración vacuolar del epitelio urinario. El análisis hematológico clínico descubre una hiperleucocitosis que recae especialmente sobre las células acidófilas, que aparecen afectas de plasmorrexis. El tratamiento exige el lavado del estómago, la administración de emolientes, de tintura de opio, las envolturas calientes y la aplicación del suero inmunizante ricinado de Ehrlich. Calentando las semillas con gas y amoníaco se hacen innocuas, lo cual es de gran interés profiláctico.

RICINOCÁRPEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las euforbiáceas establecida por varios botánicos, una de las dos en que Pax divide la subfamilia de las ricinocarpoideas; cáliz de la flor masculina quinquelaciniado, con prefloración imbricada; estambres numerosos con filamentos libres ó concrescentes y anteras extrorsas birrimosas; corola presente ó nula. Comprende plantas fruticosas y sufruticosas, con frecuencia resinosas, de Australia. Se subdivide en tres géneros: *Ricinocarpus* Desf., de flores sin involucro y estilos libres en el ápice; *Bertya* Planch., de flores involucradas y estilos como el anterior, y *Beyeria* Mig., de estilo común, caliptriforme ó trílobo.

RICINOCARPO. (Etim. — Nombre científico híbrido, derivado de la voz latina *ricinus*, garrapata, de donde se aplicó al *ricino*, por la semilla, y del gr. *karpós*, fruto.) m. *Bot.* Género (*Ricinocarpus* Desf.) de la familia de las euforbiáceas, y de la subfamilia de las ricinocarpoideas y tribu de las ricinocárpeas, á que da nombre. Sus caracteres son: flores sin involucro y en la mayoría de los casos con pétalos; en las masculinas el cáliz con cinco segmentos (á veces cuatro ó seis), casi iguales, con prefloración imbricada; la de los pétalos, cuando existen, retorcida; glándulas nectaríferas alternipétalas; estambres numerosos, concrescentes casi totalmente en una columna central, los inferiores frecuentemente libres, con anteras reflejas y sacos polínicos, separados, paralelos, extrorsos longitudinalmente dehiscentes; sin rudimento de ovario; periantio de la flor femenina como el de la masculina, pero con los pétalos generalmente caedizos; pistilo de ovario sesil trilocular, con tres estilos laciniados, concrescentes en la base, y un óvulo en cada lóculo; cápsula dehiscente en tres cocas bivalvas, como la del ricino (y de aquí el nombre genérico); semillas largas, lisas, generalmente manchadas; embrión lineal en medio del albumen, con cotiledones más largos que la radícula. Sus especies son arbustos, ya lampiños, ya con tomento estrellado, de hojas alternas, enterísimas, generalmente lineales ó lanceoladas, en algún caso elípticas, en el envés más pálidas ó tomentosas, y sin estípulas; flores masculinas solitarias, fasciculadas ó en racimo, las femeninas solitarias ó asociadas á las masculinas. Se distinguen hoy de este género 15 especies, todas de Australia y Tasmania; 10 de ellas son del O. de Australia, y, de éstas, 2 corresponden á la provincia botánica australianomalaya, y sólo 5 se encuentran en la Australia oriental.

RICINOCARPOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia establecida por Pax en la familia de las euforbiáceas,

y que corresponde en parte al grupo de las estenolobeas de otros autores. Los caracteres distintivos de las ricinocarpoideas son: cotiledones estrechos y semicilíndricos (común á todas las estenolobeas), y lóculos del ovario uniovulados (á diferencia de las poranteroideas, que los tienen biovulados).

Comprende esta subfamilia hierbas, matas sufruticosas y arbustos de parte ericoide, que viven en Australia, Tasmania y Nueva Zelanda. Se subdividen en dos tribus: *Ricinocarpeas* (Müll. Arg.) Pax y *Ampereas* (Müll. Arg.) Pax.

RICINODENDRINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu establecida por Pax en la tribu *Cluytieae*, de la subfamilia de las crotonoideas, familia de las euforbiáceas, con los caracteres diferenciales siguientes: cinco á ocho ó más estambres, los exteriores epipétalos; pétalos, de la flor masculina por lo menos, coherentes, sólo por excepción libres.

Se subdivide en tres géneros: *Pausandra* Radlk., con las hojas peninervias y el fruto en cápsula; *Givotia* Griff., de hojas palminervias redondeadoacorazonadas sinuosodentadas y el fruto en drupa, y *Ricinodendron* Müll. Arg., de hojas digitadas y fruto en drupa.

RICINODENDRO. m. *Bot.* Género (*Ricinodendron* Müll. Arg.) de la familia de las euforbiáceas, subfamilia de las crotonoideas, tribu de las cluycieas *(Cluytieae)*, subtribu de las ricinodendrinas, en Pax; flores dioicas con pétalos; cáliz de la masculina subglobuso, con cuatro ó cinco lóbulos imbricados en la prefloración y poco desiguales; pétalos de la flor masculina coherentes en corola globosa, quinqueloba en el ápice, con prefloración imbricada; disco extraestaminal con glándulas libres, grandes y crasas; estambres numerosos insertos en el receptáculo con filamentos libres, más ó menos pelosos en la base, curvos en el ápice, con anteras dorsifijas de dehiscencia longitudinal; flor femenina con disco hipagino craso, ovario trilocular con un óvulo en cada lóculo y estilos bífidos petaloideos; drupa relativamente grande, globosa, con exocarpio carnoso y endocarpio leñoso; semillas sin carúncula, ovoideas, con la testa irregularmente asurcada y albumen carnoso. Son árboles de hojas digitadas, largamente pecioladas, y con estípulas, que habitan en el Africa intertropical, y comprenden dos especies: el *R. Heudelotii* (Baill.) Pierre (*R. africanus* Müll. Arg.), de estípulas grandes y folíolas casi sentadas, y el *R. Rautanenii* Schinz, de estípulas pequeñas y folíolas manifiestamente pecioladas. El primero es uno de los árboles característicos de las selvas húmedas del Africa Occidental y Central, y utilizable por su madera, sus frutos, comestibles, y el aceite que puede obtenerse de ellos; de aquí que sea también cultivado y cuente con una gran riqueza de nombres vulgares (*ojok, ñansang* en el Camerón; *isanguila, bojeko* y *mongongome* en el Congo; *munguela* en Angola; *bon-met*, es decir, *buena comida*, en el francés del Senegal, etc.). El *R. Rautanenii*, también de frutos comestibles, es de la región de estepas y sabanas del Africa Austral. Pax admitió una tercera especie, dudosa en cuanto á su pertenencia al género: el *R. Standtii*, anulada posteriormente por el mismo.

RICINODENDRO. *Quim. Aceite de ricinodendro.* Aceite obtenido de las almendras de las semillas del *Ricinodendron africanum* en la proporción de 51 por 100. Es un aceite secante, cuyo punto de solidificación está comprendido entre — 8 y — 10°; su número del ácido es 0,94, su número de saponificación 194,8 y su número del yodo 134,8. Es un aceite comestible.

RICINOIDES. f. *Bot.* Género sinónimo del género *Chrozophora* Neck. La *Ricinoides tinctoria* Mönch es la *Chrozophora tinctoria* (L.) Suss. ó tornasol (euforbiáceas crotonoideas croroforeas regulares).

RICINOLEICO (ÁCIDO). *Quim.* V. RICINUSOLEICO (ÁCIDO).

RICINOLEÍNA. f. *Quim.* $C_3H_5(O.C_{18}H_{33}O_2)_3$. Glicérido del ácido ricinoleico, que es el componente principal del aceite de ricino.

RICINOSOLEÍNA. f. *Quim.* $C_3H_5(O.C_{18}H_{33}O_2)_3$ Isómero de la ricinoleína, contenido, al parecer, en el aceite de ricino.

RICINOSÓLICO (ÁCIDO). *Quim* V. RICINUSOLEICO (ÁCIDO).

RICINOSULFÚRICO (ÁCIDO). *Quim*

$$C_{18}H_{33}O_2; HSO_3$$

Se encuentra en el rojo turco. A veces se emplean sus sales amónica y sódica con los nombres de salvina ó polisolve. Inyectadas en la sangre estas sales, son, al parecer, extremadamente venenosas.

RICINULA. *Zool.* (*Ricinula* Lamarck, 1812; *Pentadactylus* Klein, 1753.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los murícidos. V. PENTADÁCTILO.

RICINUSICOL. m. *Quim.* y *Farm.* Se llama también *aceite de ricino seco.* Parece que se obtiene mezclando aceite de ricino en una cantidad igual aproximadamente de magnesia calcinada y agua, evaporando á sequedad y triturando el residuo.

RICINUSOLEICO (ÁCIDO). *Quim.* $C_{18}H_{34}O_3$. Llámase también *ácido oxioleico.* Para obtener en estado de libertad este ácido, que se encuentra en forma de glicérido en el aceite de ricino, se saponifica este aceite con hidrato sódico, se disuelve el jabón, precipitado por la sal y prensado, en cosa de seis á ocho veces su peso de agua, y se añade solución de cloruro cálcico en tal cantidad que aproximadamente sólo un tercio de la masa total se convierte en la sal cálcica. El precipitado así obtenido, que está formado principalmente por las sales cálcicas que acompañan al ácido ricinusoleico, se separa por filtración y entonces se precipita por completo el líquido filtrado con solución de cloruro cálcico. El ricinusoleato cálcico así formado se exprime y se purifica por repetidas cristalizaciones de su solución en alcohol caliente, se descompone luego con ácido clorhídrico diluído y se separa mediante el éter el ácido ricinusoleico puesto en libertad.

El ácido obtenido siguiendo este procedimiento es un líquido oleoso, espeso, de color amarillo pálido, inodoro, no volátil sin descomposición, que tiene tendencia á polimerizarse. Es muy soluble en el alcohol y el éter, presenta reacción ácida y su densidad á 15° es 0,946. Por debajo de 0° se solidifica en una masa granujienta cristalina que, bien exprimida, funde de 16 á 17°. El ácido puro será, pues, una substancia sólida y cristalizable á la temperatura ordinaria. El ácido nitroso le convierte en ácido ricinelaídico. Es dextrogiro.

El ácido impuro, es decir, el obtenido por el procedimiento descrito, no parece ser un producto homogéneo, sino una mezcla de dos ácidos isómeros $C_{18}H_{34}O_3$, el *ácido ricinoleico* y el *ácido ricinosólico;* al menos produce por oxidación con permanganato dos ácidos trioesteáricos isómeros que funden, respectivamente, á 140-142° y 110-111°.

El aceite de ricino, así como los ricinusoleico y ricinelaídico, produce, por oxidación con ácido nítrico concentrado, ácidos heptílico normal, subérico, azelaico, adípico, pimélico y otros bibásicos, así como nitrilos de los ácidos butírico, valeriánico, caproico y caprílico.

Si se calienta la sal básica del ácido ricinusoleico en el vacío en una retorta, se descompone la mayor parte de la sal empleada, formándose metilhexilquetona.

RICIO. m. *Ar.* Campo que se siembra aprovechando las espigas que quedaron sin segar, bien golpeándolas ó bien dando una labor de arado.

RICKA ó RJOKA. *Geog.* V. FIUME.

RICKABY (José). *Biog.* Religioso de la Compañía de Jesús y filósofo inglés n. en Everinghan el 20 de Noviembre de 1845. Educado en Stonyhurst, entró en la Compañía de Jesús el 15 de Septiembre de 1862. Ha publicado: *God and his creatures* (*Summa contra gentiles* de santo Tomás de Aquino); *Aquinas Ethicus*, dos volúmenes con notas (Londres, 1892); *Moral Philosophy* (Londres, 1888); *The Lord my Light* (Londres, 1915); *Further Notes of St. Paul* (Londres, 1898); *The Psalms made Easy* (Londres, 1921); *Free Will and Four English Philosophers* (Londres, 1906); *In an Indian Abbey* (Londres, 1919); *The Spirituals Exercices of St. Ignatius* (Londres, 1905); *Waers that Goz Softly* (Londres, 1906), *Lutherworth Lectures on Christianity and Language* (Rugby, 1911): *Political and moral essays; Natural and supernatural Morals*, etc.

RICKABY (JUAN). *Biog.* Hermano del anterior y también religioso de la Compañía de Jesús, filósofo y teólogo, n. en Everinghan (York) el 1.° de Noviembre de 1847. Cursó los estudios en el Colegio de Stonyhurst y entró en el noviciado de la Compañía de Jesús el 7 de Septiembre de 1846; fué ordenado de sacerdote en 1878. Ha sido profesor de filosofía en Stonyhurst y de teología en St. Beunols. Es autor de varias obras y colaborador de revistas técnicas. Sus mejores obras son: *First Principles of Knowledy* (Londres, 1888), y *General Methaphysics* (Londres, 1890).

RICKAERT ó RIJCKAERT (DAVID). *Biog.* Hay varios pintores flamencos de este nombre. El primero, n. en 1560 y m. hacia 1607, fué admitido en la Academia Antuerpense de San Lucas en 1585 y se ocupó principalmente en pintar figuras en cuadros

David Rickaert, por Van Dyck (Museo del Prado, Madrid)

de otros pintores paisajistas. En 1589 casó con Catalina Rem, en la cual hubo al segundo David Rickaert, n. en Amberes en 1589 y m. en 1642, que sobresalió en el paisaje. Una hija de este pintor casó con González Coques. El tercer David Rickaert, hijo del segundo, fué también su discípulo en el paisaje; pero enamorado de los asuntos y técnica de Brauwer y Teniers, imitó con gran éxito á estos maestros. En 1651 fué nombrado director de la Academia de Amberes, y tanto gustaban sus cuadros, que no podía dar abasto

El taller del zapatero, por David Rickaert

á los pedidos que de ellos le hacían. Sus cuadros principales se conservan en el Museo del Estado, en Amsterdam; en el Museo Liechtenstein, en Viena, y en Berlín. Dejó un hijo, David, cuarto de este nombre, que fué también pintor (1649-1698).

RICKAERT (MARTÍN). *Biog.* Pintor flamenco, n. y m. en Amberes (1587-1632). Fué discípulo de Tobías Verhaecht y después pasó á Italia, donde residió, estudiando varios años, volviendo á su patria con gran archivo de notas del natural y una gran facilidad pictórica, que le valió ser considerado como uno de los paisajistas más hábiles de su tiempo. Las figuras de varios de sus paisajes son de J. Brueghel. Mantuvo estrecha amistad con Van Dyck, quien pintó su retrato en la serie de artistas eminentes. Á RICKAERT le faltaba un brazo.

RICKARD. *Geog.* V. RICHARD.

RICKARD (TOMÁS ARTURO). *Biog.* Ingeniero de minas, italiano, n. en Pertusola, de padres ingleses, en 1864. Estudió en diversos establecimientos de Inglaterra y en 1885 se trasladó á los Estados Unidos y fué nombrado inspector de minas del Colorado. De 1889 á 1891 llevó á cabo diversas exploraciones de minas en Australia y Nueva Zelanda, y de 1895 á 1901 fué geólogo del Estado de Colorado, habiendo luego desempeñado otros cargos, entre ellos el de profesor de geología aplicada á la mineralogía de la *Harvard University*. Ha dirigido diversas revistas técnicas y ha publicado las siguientes obras: *Stamp Milling of Gold-Ores* (1897); *Across the San Juan Moutains* (1903); *The Sampling and Estimation of Ore in a Mine* (1904); *The Copper Mines of Lake Superior* (1905); *Journeys of Observation* (1908). *Through the Yukon and Alaska* (1909); *Flotation Process* (1916), y *Technical Writing* (1919).

Victor Rickard

RICKARD (JESSIE LUISA, más conocida por *Victor*). *Biog.* Novelista inglesa, nacida en Dublín en 1879. Se le debe: *Young Mr. Gibbs* (1912); *Dregs* (1914); *The Ligh Above the Crossroads*

(1916): *The Frantic Boast; The Fire of Green Boughs* (1917); *The House of Courage* (1918); *Cathy Rossiter* (1919); *A Reckless Puritan* (1920): *A Fool's Errand* (1921); *Blindfold* (1922); *Without justification* (1923), y *The Story of the Munsters.*

RICKARDITA. f. *Mineral.* Telururo de cobre.

RICKARDS (MARCOS SAMUEL CAM). *Biog.* Poeta y naturalista inglés, n. en Exeter en 1840. Se educó en el Colegio Merton, de Oxford, tomando los grados de bachiller (1875) y maestro en artes (1878). Ejerció la profesión de procurador de los Tribunales de 1862 á 1875, dedicándose á la carrera eclesiástica más tarde. Fué cura de la Sagrada Trinidad en Clipton, y vicario de Twigworth en Gloucester (1889-1913). Fué socio de la Sociedad Linneana y vicepresidente de la Sociedad de Poetas. Tenemos de este fecundo escritor: *Sonnets and Reveries* (1889); *Creation's Hope* (1890); *Songs of Universal Life* (1891); *Lyrical Studies* (1892); *Lyrics and Elegiacs* (1893); *Poems of Life and Death* (1895): *The Exiles: a Romance of Life* (1896); *Poems of a Naturalist* (1896); *Music from the Maze* (1899); *Gleams through the Gloom* (1900); *The Clock of Arba: a Romance* (1901); *Musings and Melodies* (1902); *Soliloquies in Song* (1903); *Poems Old and New* (1905); *Lyrics of Life and Beauty* (1906); *Musical Imaginings* (1908); *Twilight Music* (1909); *Echoes of the Infinite* (1909); *Garnered Beauty* (1910); *Musical Echoes* (1911); *Reflected Radiance* (1912); *A Soul's Symphony* (1913); *Echoes from the Sospels* (1914); *Echoes from the Epistles* (1915); *Echoes from the Psalms* (1915); *Echoes from the Prophets* (1916); *Echoes from the Pentateuch* (1918), y varios estudios sobre ornitología, en revistas de historia natural.

RICKEN (GUILLERMO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Alsum en 1856. Estudió en diversas Universidades de su país y en las de Londres y París, y ha sido profesor de distintos establecimientos oficiales. Se le debe: *Elem. Buch der französischen Sprache* (1887); *Grammatik der französischen Sprache* (1887); *La France, le pays et son peuple* (1893); *Le tour de France en cinq mois* (1893); *Uebungsbuch zur Uebersetzung ins franz, für mittlere und oberestufe* (1893); *Lehrgang der franz. Sprache für Realschule* (1894); *Kleine französische Syntax* (1895); *Kleine französische Schulgrammatik* (1895), y *Französische Schulgrammatik für hoher Mädchenschule* (1896).

RICKER (MARILLA M.). *Biog.* Jurisconsulto norteamericano, n. en New Durham en 1840, m. en 1920. Desde el principio de su carrera se dedicó á las obras humanitarias y sobre todo á remediar la situación de los presos, por lo que se le conoce por el «amigo de los presos». Se ha interesado del mismo modo por todas las causas nobles y ha hecho numerosas campañas en este sentido, tanto en la tribuna pública como en la prensa. Se le debe: *The Four Gospels* (1911); *Y Don't Know, Do You?* (1916), y *Y Am Not Afraid, Are You?* (1917).

RICKER (NATANIEL CLIFFORD). *Biog.* Profesor norteamericano, n. en Acton en 1843, m. en 1924. Después de sólidos y extensos estudios, fué nombrado en 1873 profesor de arquitectura del Estado de Illinois, cargo que desempeñó hasta 1911. Ha formado parte también del cuerpo de examinadores para arquitectos. Se le debe: *Trussed Roofs* (1885); *Roofs* (1911), y *Simplified Formulas* (1913).

RICKERT (ENRIQUE). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Danzig el 25 de Mayo de 1863. Estudió en los Gimnasios de esta ciudad y en el de Berlín; en esta Universidad y en las de Zurich y Estrasburgo, donde se doctoró en filosofía en 1888, con una Memoria sobre *La teoría de la definición* (2.ª ed., Tubinga, 1915). Habilitóse para la enseñanza en Friburgo de Brisgovia en 1891, con su tesis *Der Gegenstand der Erkenntniss. Einführung in die transzendentale Philosophie* (Friburgo y Tubinga, 1892; 5.ª ed., 1921). En dicha población fijó su residencia y fué catedrático de la Universidad, con carácter extraordinario, desde 1894 y como titular de filosofía desde 1896. En 1915 fué nombrado para la Universidad de Heidelberg, para suceder á Windelband. Miembro de la Academia de Ciencias de Heidelberg, consejero privado, etc. Tenemos de este autor, que ocupa uno de los primeros puestos en la actual filosofía de Alemania: *Die Grenzen der naturwissenschaftlichen Begriffsbildung. Eine logische Einleitung in die historischen Wissenschaften* (I, Friburgo, 1902; II, Tubinga, 1902; 4.ª ed., 1922); *Kulturwissenschaft und Naturwissenschaft* (1899; 3.ª ed., Tubinga, 1915); *Fichte's Atheismusstreit und die Kantische Philosophie* (Berlín, 1899); *Psychophysische Kausalität und psychophysische Paralleismus* (Tubinga, 1900), en el homenaje á Sigwart; *Hegel's Religionsphilosophiae* (Bromberg, 1900); *Geschichtsphilosophie* (1905; 2.ª ed., 1907), en los escritos de conmemoración de los ochenta años del nacimiento de Kuno Fischer; *Zwei Wege der Erkenntnistheorie*, en *Kantstudien* (1909); *Zur Begriff der Philosophie* (1910); *Das Eine, die Einheit und die Eins* (1911); *Lebenswerte und Kulturwerte* (1911); *Urteil und Urteilen* (1912); *Wom System der Werte* (1913); las cinco últimas son artículos publicados en la revista *Logos*; *Ueber logische und ethische Geltung*, en *Kantstudien* (1914); *Die Philosophie des Lebens. Darstellung und Kritik der philosophischen Mödestromungen unserer Zeit* (Tubinga, 1920); *System der Philosophie*, parte relativa á los fundamentos generales de la filosofía (Tubinga, 1921), y *Kant als Philosoph der modernen Kultur* (Tubinga, 1924). En francés tenemos un extracto de su teoría *Les quatre modes de l'Universel dans l'Histoire* (París, 1901); en ruso la versión de su libro *Ciencia natural y ciencia cultural*, por O. Hessen (San Petersburgo, 1911) y la misma en español por el profesor García Morente (Madrid, 1922).

La actividad de RICKERT se ha dirigido especialmente á los problemas de la filosofía del espíritu. Por la influencia del idealismo moral de Fichte, ha puesto en vigor el kantismo, orientándolo según la ideología de la filosofía contemporánea en Alemania (principalmente de Eucken, Dilthey, Husserl, Meinong). Es el más autorizado representante de la escuela llamada de Baden, y en la misma dirección figuraron Windelbaud y Münsterberg y actualmente Bauch y J. Cohn. Su idea capital es fundar una filosofía de los valores, á base de una elaboración á la vez psicológica y metafísica. «De un lado, para Rickert, están las ciencias naturales. La palabra naturaleza las caracteriza, tanto con respecto á su objeto como con respecto á su método. En sus objetos consideran un ser y un suceder, libre de toda referencia á valores, y su interés se endereza á conocer las relaciones conceptuales y universales y en lo posible las leyes que valen para ese ser y ese suceder. Lo particular es para ellas sólo un ejemplar. Esto se verifica tanto en la física como en la psicología. Ninguna de estas dos ciencias hace diferencia con respecto á valores y valoraciones entre los distintos cuerpos y almas; las dos dan de lado á lo individual, por inesencial; las dos acogen en sus conceptos de ordinario sólo aquello que es común á una muchedumbre de objetos. De otro lado están las ciencias culturales históricas. Para designarlas nos falta una palabra que, como la palabra naturaleza, puede caracterizarlas. Tenemos, por tanto, que elegir dos expresiones que correspondan á las dos significaciones de la palabra naturaleza. Como ciencias culturales tratan de los objetos que son referidos á los valores culturales universales; como ciencias históricas exponen la evolución singular de dos objetos en su individualidad y particularidad. Esencial será para la Historia sólo aquello que en su peculiaridad individual tenga importancia para el valor cultural directivo. Lo que

antes se llamaba vida del espíritu debe llamarse vida cultural histórica.» (*Ciencia cultural y ciencia natural*,

Cristo ante Pilatos, por Carlos Rickets

cap. X). Esta doble elaboración conceptual, naturalista é histórica, de lo empíricamente dado, no se apoya en ninguna realidad trascendente, la cual es para RICKERT siempre inaccesible á nuestro conocimiento. La validez objetiva de los conceptos depende de los valores que tiene en cuenta el sujeto cognoscente, y que constituyen el motivo inicial de la misma conceptuación.

RICKERT declara su conformidad con el realismo crítico en admitir una metafísica inductiva, y muestra especial interés en apartarse de la concepción biológica del conocimiento, que significa en principio una regresión á la barbarie. Combate igualmente el intuicionismo, laborando por una restauración de las tesis intelectualistas, aunque reformadas. Cree con acierto que de la pura intuición sin un concepto interpretativo no resulta nunca el conocimiento. El valor vital es un seudovalor. Entre el reino de la realidad (explicación) y el de los valores (entendimiento) está el reino del sentido, ó sea de la interpretación. «Sólo sobre el fundamento de una doctrina de los valores cabe una concepción del mundo que sea algo más que una explicación del mundo.»

La influencia de RICKERT tiende á aumentar en los últimos años. Han escrito bajo la sugestión de este profundo pensador: R. Kroner, S. Hessen, Ripkekühn, G. Mehlis y W. Metzger, y también Radbruck, Kynast, Löwenstein, Schulze-Gävernitz, F. Kuntze, Engert, Christiansen y otros. Su órgano es la revista *Logos*. V. VALORES (FILOSOFÍA DE LOS).

Bibliogr. P. Lacombe, *L'Histoire comme science* (*Rev. de Synth. Histor.* 1894); Sigwart, en *Gotting. Gelehr-Anzeig* (1890); Xénopol, en la *Rev. Philos.* (1901); Frischeisen-Kohler, en *Archiv. für syst. Philos.* (1906); Aliotta, *L'idealismo transcendentale de Rickert*, en *Cult. Filos.* (1909); F. Lowtzky, *Studien zu Erkenntwirstheorie. Rickert's Lehre ueber die logische Struktur der Naturwissenschaft und Geschichte* (Berna, 1910); O. Schlunke, *Die Lehre von Beweis bei Rickert* (Leipzig, 1912); J. Fischer, *Die Philosophie der Werte bei Windelband und Rickert*, en el Homenaje á C. Bäumker; P. Pertzow, en *Vopr. filos. i psych.* (1909); E. Spranger, *Rickert's System*, en *Logos* (1923).

RICKETS (CARLOS). *Biog.* Pintor, escultor y crítico de arte, suizo, n. en Ginebra en 1866. Hizo sus estudios en Francia y ha editado numerosas publicaciones gráficas, habiendo publicado, además: *The Prado and its Masterpieces; Titian*, y *Pageson Art*.

RICKETTS (LUIS DAVIDSON). *Biog.* Mineralogista norteamericano, n. en Elkton en 1859. Estudió en la Universidad de Princeton y en 1883 fué nombrado inspector y superintendente de las minas de Colorado, habiendo estado después al frente de varias empresas de esta índole. Además de numerosos artículos, ha publicado: *The Ores of Peddville and Their Mode of Occurrence* (1883) y *Geological Repports of Wyo* (1888-90).

RICKETTS (PALMER CHAMBERLAINE). *Biog.* Ingeniero y pedagogo norteamericano, n. en Elkton en 1856, hermano de Luis Davidson. Estudió en el Instituto Politécnico de Rensselaer, del que ha sido luego profesor y director. Ha publicado numerosos artículos y diversas obras, entre ellas: *History of Rensselaer Polytechnic Institute* (1895).

RICKIA. f. *Bot.* Género de hongos ascomicetos del orden *Laboulbeniineae*, familia *Laboulbeniaceae*; receptáculo pedicelado, mazudo, asimétrico, de células parenquimáticas, con dos series de apéndices laterales; anteridios sencillos unicelulares, insertos sobre los

El descendimiento, por Carlos Rickets

Ricla. — Vista general

apéndices y separados de ellos por un anillo, con anterozoides endógenos; peritecios sencillos, rara vez insertos bilateralmente, sentados, con tricogino sencillo; ascogoino de tres ó más células. Esporas tabicadas lanceoladas. Género formado para la *R. Wasmanii*, del mismo autor, hallado sobre una *Myrmica* en la Renania.

RICKLINGEN. *Geog.* Población de la regencia prusiana de Hannóver, círculo de Linden (Alemania), situada á orillas del Ihme. Tiene una iglesia protestante; fabricación de azúcar y vagones, productos químicos, aceites y grasas, jabón, ferretería, asfalto, ropa blanca y correas de transmisión, un lavadero á vapor, fabricación de cerveza y de ladrillos; unos 5,000 h.

RICKMAN. (TOMÁS). *Biog.* Arquitecto inglés, n. en Maidenhead en 1776 y m. en 1841. Mientras desempeñaba diferentes trabajos, como mancebo de botica, empleado y otros, aprovechó sus ocios para dedicarse al estudio de la arquitectura, apasionándose sobre todo por los monumentos. Con motivo de haber votado el Parlamento inglés un crédito de 1.000,000 de libras para la construcción de nuevas iglesias, envió al concurso abierto para dicho fin varios proyectos que fueron bien acogidos, y ante este éxito decidió dedicarse completamente á estos trabajos. Abandonó Liverpool, donde residía, y fijó su residencia en Birmingham. Como tenía poca práctica, asoció á sus trabajos á Hutchinson y Hussey. Entusiasta del gótico, ejecutó según este estilo los planos y dibujos de más de 40 iglesias que fueron construídas en Liverpool, Birmingham, Bristol, Carlisle y otras poblaciones. Dirigió la construcción de una parte del Colegio de San Juan (Cambridge), del Hospicio de Ciegos de Bristol, y restauró numerosos monumentos. Sus trabajos, aunque muy notables, dan más la sensación de una obra práctica que de talento. Sus ideas sobre arquitectura las expuso en la obra *Attempt to discriminate the styles of architecture*, que se publicó en el *Panorama of science and art* de Smith (Londres, 1819; 7.ª ed. 1881), pudiéndose considerar este trabajo como una de las mejores guías para el estudio de la arquitectura religiosa inglesa.

RICKMANSWORTH. *Geog.* C. de Inglaterra, en el condado y á 34 kms. SO. de Hertford, sit. en la oril. der. del Colne, afl. del Támesis; unos 7,000 h. Est. f. c. Industria papelera.

RICKSDORF. *Geog.* V. RIXDORF.

RICLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, que consta de 893 e y albergues y 2,885 h. *(riclanos)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
Estación (La), caserío de.........	23	86
Molinillos (Los), íd. de	25	36
Ricla, villa de..................	771	2,614
Grupos inferiores y e. diseminados.	64	146

El censo de 1920 le asigna 3,023 h. Corresponde al p. j. de Almunia de Doña Godina, dióc. de Zaragoza, y está sit. á la izq. del río Jalón, á 4 kms. de la cabecera del partido, en las carr. de Madrid á Francia por La Junquera y de Magallón á Almunia. Terreno llano, con huerta muy fértil, bañado por los ríos Gris ó Cascajar, Gocio y Jalón. Produce principalmente remolacha. Est. f. c., Teléfono, alumbrado eléctrico, escuelas nacionales, colegio para niñas, dirigido por Hermanas de San Vicente de Paúl; sociedades Círculo Industrial y Sindicato Agrícola; fab. de alcohol, de géneros de punto y de harinas. Iglesia parroquial con buena torre cuadrada y el último cuerpo octogonal. En sus inmediaciones se encontraba la romana Nertóbriga. En 1120 fué tomada á los moros por Alfonso I de Aragón. Felipe II la erigió en condado.

RICLA (CONDESA DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1589. En la actualidad (1926) y desde 1877 lo posee doña Francisca de Borja Gayoso y Sevilla, marquesa de Camarasa.

RICLAR. *Germ.* SUMINISTRAR.

RICLARETTO. *Geog.* Mun. de Italia, en el Piamonte, círc. de Turín, dist. de Pinerolo; unos 700 h. Sit. en el valle de San Martino. Excelentes pastos; productos lácticos. Sus habitantes son valdenses.

RICLONES. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Rionansa.

RICMIRO ó RICHMIRO (SAN). *Hagiog.* Monje benito muy celebrado en Mans, m. á principios del siglo VIII. De noble familia, se hizo religioso y edificó

un monasterio en el que reunió algunos religiosos bajo la Regla de San Benito, y luego visitó á Egilberto, obispo de Mans, quien le ordenó de presbítero y le autorizó para que fundase otro monasterio en su diócesis donde fuese más de su agrado, y así fundó aún otros dos más, los cuales él mismo condujo por las vías de la perfección religiosa, obrando Dios, por su intercesión, muchos milagros. Su fiesta se celebra el 17 de Enero.

RICMUNDA (SANTA). *Hagiog.* Monja benedictina del siglo XII, perteneció á la Congregación cisterciense y pasó su vida en el monte de Santa Walburga (Alemania), que ilustró con su santidad y milagros.

RICNODA. f. *Entom.* (*Rhicnoda* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los blátidos y tribu de los epilamprinos. Contiene 10 especies esparcidas por Asia, la Insulindia, Oceanía y América. En Filipinas se encuentra la *R. obscurifrons* Stal. Los caracteres del género son: cuerpo de forma deprimida; pronoto parabólico por la parte anterior, cubriendo el vértex de la cabeza, en el macho alargado por detrás, truncado en la hembra; abdomen de la hembra con un par de tráqueas que se proyectan á cada lado detrás del séptimo tergito; fémures moderadamente espinosos; tarsos largos; metatarsos posteriores provistos de dos series de espinas por debajo, más largo que los artejos siguientes, con arolios apicales, los artejos restantes con espinas rodeando sus arolios; élitros y alas bien desarrolladas en el macho, ó élitros reducidos á escamas lobiformes ó nulos y sin alas en la hembra.

RICNODERMA. f. *Entom.* (*Rhicnoderma* Gerst.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los cirtacantacrinos. Se cuentan cinco especies de Méjico y de la América Central. El tipo *R. olivacea* Gerst. es de Chiriqui.

RICNODON. m. *Paleont.* (*Ricnodon* Fritsch.) Género de vertebrados de la clase de los anfibios, orden de los estegocéfalos, suborden de los lepospondilos, familia de los microsaurios: se caracteriza por ser de pequeño tamaño, cabeza grande, miembros casi iguales y robustos, dientes del intermaxilar surcados y con punta, parasfenoide y pterigoide dentados, vértebras un poco alargadas, apófisis espinosas superiores en forma de maza, escamas grandes y con el borde posterior más grueso. Se ha reconocido fósil en los depósitos hulleros de Nirvan, en Bohemia, siendo muy escasos los restos; la especie más conocida es el *Ricnodon Copei* Fritsch.

RICNOPELTE. f. *Entom.* (*Rhicnopelte* Först.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los eulofinos. Se caracteriza por la cabeza corta, mucho más ancha que el protórax y de la misma anchura que el mesonoto; vértex pequeño; los estemas posteriores distan más de los ojos que del estema anterior; frente con impresión ancha; cara muy saliente en medio; mejillas muy grandes; antenas de 10 artejos, con maza de 3, no más ancha que los artejos precedentes; protórax estrechado hacia delante y con los lados muy redondeados; mesonoto corto, no más largo que el escudete, éste rugoso; metanoto provisto de quilla media; abdomen no tan largo como el tórax, ancho, redondeado, impreso por encima, por debajo desprovisto de quilla, con taladro no saliente; vena marginal de doble longitud que el radio, éste con pequeña maza; vena postmarginal poco más corta que la marginal. Se conoce una especie, *Rh. fulviventris* Först., hallada en Alemania.

RICO, CA. F. **Riche.** — It. **Ricco.** — In. **Rich.** — A. **Reich.** — P. **Rico.** — C. **Ric.** — E. **Rica.** (Etim. — Del germ. *rikja.*) adj. Noble ó de alto linaje, ó de conocida y estimable bondad. U. t. c. s. || Adinerado, hacendado ó acaudalado. || Abundante, opulento y pingüe. || Gustoso, sabroso, agradable, delicado, exquisito. || Muy bueno en su línea. || Feraz, productivo. || Primoroso, costoso. || Aplícase á las personas como expresión de cariño.

El rico avariento en el Infierno, por Teniers el *Joven* (Galería Nacional, Londres).

A RICO NO DEBAS Y Á POBRE NO PROMETAS. ref. que enseña á no comprometernos con persona que nos puede atropellar con su poder, ó molestar con sus instancias. || DEL RICO ES DAR REMEDIO, Y DEL VIEJO, CONSEJO. ref. con que se denota que á los ricos hizo Dios sus tesoreros para el remedio de los pobres necesitados, y á los viejos, maestros, por la experiencia que tienen de los negocios. || DE RICO Á SOBERBIO NO HAY PALMO ENTERO. ref. que aconseja el buen uso de las riquezas para huir del vicio de la vanidad, que regularmente las sigue. || MÁS TIENE EL RICO CUANDO EMPOBRECE QUE EL POBRE CUANDO ENRIQUECE. ref. Denota que, por lo regular, aun cuando el rico venga á menos, siempre le queda con qué vivir más holgadamente que al pobre. || RICO Ó PINJADO. expr. fam. que pondera la firme resolución con que uno se mete en un negocio dificultoso y arriesgado, deseando salir de él con lucimiento é interés, aunque se exponga á arruinarse y perderse. || SI QUIERES SER RICO, CALZA DE VACA Y VISTE DE FINO. ref. que aconseja se use de los géneros de más duración.

RICO. *Lit. Rico y pobre trocados.* Comedia de Lope de Vega, cuyo título completo es: *Las flores de Don Juan, y Rico y pobre trocados.* Consta de tres actos; la escena es en Valencia, y se desarrolla entre caballeros viciosos, damas casaderas, dueñas intrigantes y pajes venales. El manuscrito de *Rico y pobre trocados* se halla en la Biblioteca Nacional con núm. 1,307. Según Hugo A. Rennert y Américo Castro (*Vida de Lope de Vega,* Madrid, 1919), esta comedia sirvió de modelo á los hermanos Figueroa para su *Pobreza, amor y fortuna* (en *Comedias escogidas de los mejores ingenios de España*) (1652-1704). Agustín de Rojas menciona una comedia titulada *Los amigos trocados,* en su *Viaje entretenido* (fol. 97, 1603). Según Barrera y Leirado (*Catálogo del Teatro antiguo español,* pág. 443, Madrid, 1860) se incluyó en la *dozava parte* de las comedias de Lope de Vega, en la edición de 1619. En la *Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra* ocupa el vol. I de las *Comedias escogidas* (pág. 409).

RICO. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de San Fernando, cuartel 5.

RICO. *Geog.* Lag. del Brasil, en el Est. de Goyaz; desagua por la der. en el río Araguaya, poco antes de la confl. de éste con el Peixe. Tiene una isla.

RICO. *Geog.* Páramo de la Cordillera Central de los Andes Colombianos, sit. entre los 6 y 7° N. y los 0 y 1° E. del Meridiano de Bogotá. Sus cumbres se levantan hasta 4,200 m. de altura.

RICO (AGUSTÍN). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Valladolid y m. en Mandaloya (Filipinas) en 1852. Vistió el hábito en el Colegio de su ciudad natal en 1787 y terminó su carrera en Manila, rigiendo en el Archipiélago los pueblos de Santa Bárbara, Lambunao, San Joaquín y Miagao, y ejerció los cargos de procurador general (1814), definidor (1825) y prior provincial (1829). Escribió: *Guía del pecador,* en lengua panay (Manila, 1815); *Mapa general de las almas que administran los padres Agustinos Calzados* (Sampaloc, 1831) y *Relación de la visita diocesana que hizo el R. P. Fr. Agustín Rico á las parroquias de Ilocos.*

RICO (ANDRÉS). *Biog.* Pintor griego, de Candía, m. en 1105. Se conocen de su pincel dos tablas con la *Virgen y ángeles,* una en la Pinacoteca de Parma y otra en el Museo de los Oficios de Florencia, firmada ésta: *Andreas Rico di Candia pinxit.* Otra tabla con su nombre en griego se guarda en el Museo de Nápoles.

RICO (BARTOLOMÉ). *Biog.* Religioso español, m. en Zaragoza en 1642. Lego de la regular observancia de San Francisco, fué portero durante muchos años de su convento de Zaragoza. Su retrato conservábase en la portería de aquella santa casa en la época de Latassa, que registra en su biblioteca las obras siguientes: *Cartilla ó algoritmo de cada letra del guarismo para enseñar á contar con facilidad y política destreza en cuatro géneros de tabulares (que son adiciones, minuciones, progresiones y regresiones) especificados en los números dígitos, caracteres y sus letras ó guarismos 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1, 0, en gracia y utilidad, alivio y descanso de maestros y discípulos* (Zaragoza, 1658) y *Logística y Aritmética práctica y Arte numérica,* con lecciones y reglas simples y compuestas.

RICO (FÉLIX). *Biog.* Obispo español, n. en Castalla (Valencia) el 20 de Noviembre de 1730 y m. en Teruel el 31 de Marzo de 1799. Hizo su carrera literaria en la Universidad de Valencia, donde estudió las facultades de Sagrada Teología y Cánones hasta obtener en ambas el grado de doctor. Ordenado de sacerdote, principió su sagrado ministerio siendo beneficiado de la parroquia de San Martín de Valencia; allí tuvo ocasión de conocer sus relevantes méritos el doctor José Climent, á la sazón canónigo magistral de la metropolitana, y al ser propuesto para la silla episcopal de Barcelona le llevó consigo, nombrándole arcediano de la iglesia de Santa María de la Mar, de esta última capital, su provisor y vicario general y luego canónigo y dignidad de capellán mayor de la Catedral. Más tarde obtuvo por unanimidad la doctoral en la metropolitana de Valencia é hizo una brillante defensa de la ortodoxia del obispo Climent, atacada infundadamente por algunos de sus émulos, que acusaban al referido obispo de haber enseñado, en sus pastorales y sermones, doctrinas heréticas y perniciosas. El 24 de Febrero de 1795 Carlos IV le preconizó para ocupar la silla episcopal de Teruel, de la que tomó posesión el 10 de Julio del mismo año, haciendo su entrada en la capital de la diócesis el 5 de Noviembre. Apenas llegado á Teruel, desplegó gran celo; predicaba con mucha frecuencia; socorría con largueza á los pobres, y su gran caridad le llevaba á pensar frecuentemente en el desamparo y miseria de los niños huérfanos y de las criaturas abandonadas. De estas meditaciones fué fruto aquella gran obra de su piedad que, como dice uno de sus biógrafos (Blasco, *Historia de Teruel*), hará eterno su nombre en la capital de su diócesis y en toda su provincia: la fundación de la Casa Hospicio de Misericordia, que á costa de grandes dispendios y sacrificios logró ver levantada en parte, para que en ella tuviesen albergue, alimento y vestido los seres desgraciados á quienes la consagraba. El 9 de Febrero de 1798 fué bendecida y colocada la primera piedra, continuándose los trabajos, casi sin interrupción, y dándose por terminada la obra á principios del siglo XIX. Fué RICO escritor castizo y de extraordinaria erudición (dice otro de sus biógrafos, Eixarch), abogado de los Reales Consejos, censor de la Real Sociedad de Amigos del País y caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III. Escribió varias pastorales y un magnífico y luminoso informe sobre las obras predicables de Climent.

RICO (GASPAR). *Biog.* Marino español del siglo XVI, piloto de la nao *Santiago* de la expedición de López de Villalobos á Filipinas, que salió de América en 1542.

RICO (LUIS CARLOS). *Biog.* Político y diplomático colombiano, n. en Santa Rosa de Viterbo y m. en 1907. Elocuente orador; fué muchas veces diputado y senador; desempeñó elevados cargos en la diplomacia, representando á su país en Francia, Alemania y Venezuela, y fué, por último, ministro de Relaciones exteriores. Se distinguió, además, como jurisconsulto.

RICO (VICENTE). *Biog.* Militar y poetastro español, exaltador de Fernando VII. Vivía en Manila en 1815, año en que publicó allí su libro *Ocios poéticos,* muy raro, que contiene gran copia de coplas, muchas de ellas contra Napoleón, los franceses y los españoles afrancesados; obra deplorable desde el punto de vista literario, pero de suma curiosidad bibliográfica, apenas conocida de los eruditos.

RICO Y AMAT (JUAN). *Biog.* Escritor y político español, n. en Elda (Alicante) en 1821 y m. en Madrid en 1870. Estudió latinidad y humanidades en Aspe y luego derecho en la Universidad Central, licenciándose á los veintitrés años. Sólo contaba veintiuno cuando publicó su primer tomo de versos, al que puso un laudatorio prólogo Hartzenbusch. En política profesaba las ideas conservadoras, y en 1867 fundó y redactó por sí solo el periódico satírico *La Farsa,* y después de la revolución de 1868 otro de la misma índole titulado *Don Quijote,* ridiculizando en ambos á los seudorrevolucionarios, lo que le costó no pocos disgustos, y al fin le ocasionó una afección cardíaca que le llevó al sepulcro. Además de innumerables artículos satíricos, literarios y políticos, poesías sueltas, etc., publicó las siguientes obras: *Cuadros de costumbres* (1844); *Jurisprudencia administrativa* (Alicante, 1847); *Diccionario de los políticos, ó verdadero sentido de las voces y frases más usuales entre los mismos, escrito para divertimiento de los que ya lo han sido y enseñanza de los que aun quieren serlo* (Madrid, 1855); *Historia política y parlamentaria de España* (Madrid, 1860-61); *El libro de los senadores y diputados* (4 t., Madrid, 1862-66), y *La unidad católica* (Madrid, 1869). Además, dió al teatro varias obras dramáticas en verso, entre ellas las siguientes, todas en tres actos: *Misterios de Palacio* (1852); *Conspirar con buena suerte* (1853); *Costumbres políticas* (1855); *La escuela de las madres* (1859); *Vivir sobre el país* (1863); *El mundo por dentro* (1863); *La belleza del alma* (1864), y *El miércoles,* en prosa (1864). Finalmente, RICO Y AMAT desempeñó algunos cargos públicos de importancia, antes de la Revolución, y colaboró en los principales periódicos, como *La Esmeralda, La Ilustración Española, El Noticiero de España,* etc.

RICO Y AMAT (PEDRO). *Biog.* Sacerdote español, n. en Elda en 1801 y m. en Madrid en 1842. Siguió la carrera eclesiástica con gran lucimiento en el Seminario de San Miguel de Orihuela, en donde se doctoró en cánones en 1819. Desde esta fecha se distinguió por su gran inteligencia, por su pasmosa memoria, y como orador sagrado, por su palabra fácil, elocuente, castiza y persuasiva. Poco después de concluidos sus es-

tudios y ordenarse, se trasladó á Madrid, entrando como capellán mayor y confesor de las monjas de la Encarnación, cargo que desempeñó desde 1826 hasta su muerte. La reina le nombró predicador de cámara y capellán de honor; desempeñó durante algún tiempo el decanato de Guadix, y poco después fué elegido obispo de aquella población, silla que no llegó á ocupar por haberle sorprendido la muerte cuando se preparaba á trasladarse á ella. Publicó: *Sermones escogidos* (Madrid, 1843).

RICO Y GARCÍA (MANUEL). *Biog.* Escritor español de fines del siglo XIX. Fué correspondiente de la Academia de la Historia en Alicante, y publicó, entre otras obras, un *Ensayo biográfico-bibliográfico de escritores de Alicante y su provincia* (1888).

RICO Y ORTEGA (BERNARDO). *Biog.* Grabador español, n. en El Escorial en 1825 y m. en Madrid en 1894. Fué discípulo de Calixto Ortega y de Vicente Castelló. En la Exposición de Bellas Artes de 1856 presentó varias pruebas de grabado; en las de 1858 y 1864 ganó dos medallas de tercera clase y un diploma de igual clase en la celebrada en 1866. Cultivó también la pintura á la acuarela con bastante éxito, según demuestran las obras *El anticuario, Siebel* y otras. Colaboró en los últimos años del *Semanario Pintoresco* y *La Ilustración,* periódicos madrileños que en la primera mitad del siglo XIX iniciaron en España el género de publicaciones ilustradas, no admitidas aún en aquella época en otros países. Perteneció á la sociedad La Acuarela; fué director artístico, hasta su muerte, de la revista *La Ilustración Española y Americana,* y presidente del Círculo de Bellas Artes. En 1883 fué agraciado con la encomienda de la orden de Isabel la Católica. Muchos de sus trabajos figuraron en el Museo Universal; ilustró las obras tituladas *Historia de las armas de infantería y caballería; Nuevo viajero universal; El Arte en España; El drama de 1793; Historial de El Escorial,* de Rotondo; *El cocinero de Su Majestad; Luisa ó el ángel de redención; Los ángeles de la tierra; Garibaldi; Diego Corrientes,* y otras.

Bernardo Rico y Ortega

RICO Y ORTEGA (MARTÍN). *Biog.* Pintor español, n. hacia el año 1835 y m. en Venecia en 1908. Fué discípulo de su hermano Bernardo, y su colaborador como dibujante y grabador en los trabajos para la Casa Gaspar y Roig, de Madrid. Por oposición obtuvo una pensión para estudiar en Roma, donde realizó importantes progresos, primeramente en el paisaje y después en los cuadros de costumbres. Así lo prueban los diferentes trabajos que presentó en las Exposiciones Nacionales de 1858-64 y 1866, en las que ganó tres medallas de tercera clase, como igualmente las obras que figuraron en los *Salones* de París de los años siguientes, que le dieron gran reputación. En la venta de la Colección de Jacobo H. Stebbins fueron subastadas y adjudicadas dos obras de este artista: *El Sena cerca de Paissy,* en 7,625 pesetas, y *La casa y patio morisco de Granada,* en 16,375. Fué director artístico de *La Ilustración Española y Americana* y en 1884 se le nombró comendador de la orden de Isabel la Católica. Algunas de sus obras se conservan en el Museo de Arte Moderno, de Madrid, y en el Provincial de Barcelona. Obras: *Paisaje del Guadarrama: Vista de los Pirineos; Molino de Gavas; A orillas del Marne,*

Martín Rico y Ortega

Un rincón de Venecia. Acuarela de Martín Rico y Ortega

estudio; Lavanderas de Laneauvue; Salida de misa; Lección de música; Marina veneciana; Paissy; La Siva de Schiavoni; Canal de San Sebastián en Venecia; Mercado de la Avenue-Josephine en París; Casa de Cola de Rienzi; La roca Tarpeya; La cuesta de los muertos; La Torre de las Damas; El Patio de los Beatos; Calle de la Virtud en Toledo; Venecia (Exposición Nacional, 1876); *Orillas del Sena,* y *Tarde de otoño* (*Salon* de París, 1870), etcétera.

RICO Y SINOBAS (MANUEL). *Biog.* Físico y matemático español, n. en Valladolid en 1821 y m. en Madrid en 1898. Doctor en medicina y en ciencias físicas, se dedicó preferentemente á la última especialidad y fué por espacio de muchos años catedrático de física superior de la Universidad Central. Perteneció á las Academias de Ciencias y de Medicina y fué vicepresidente de la primera. Se le debe: *Memoria sobre las causas meteorológicofísicas que producen las constantes sequías de Murcia y Almería* (Madrid, 1851), que fué premiada por la Academia de Ciencias; *Manual de Física y elementos de Química* (Madrid, 1856); *Resumen de los trabajos meteorológicos correspondientes al año 1854, verificados en el Observatorio astronómico de Madrid* (Madrid, 1857); *Los eclipses solares y muy principalmente el de 18 de Julio de 1860; Estudio del huracán que pasó sobre una parte de la Península española el día 29 de Octubre de 1842; Noticia de las auroras boreales observadas en España durante el siglo XVIII y parte del XIX,* y *Fenómenos de la electricidad atmosférica.* Publicó, además, los *Libros del Saber de Astronomía,* de Alfonso el Sabio.

RICOBANCA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Beariz, parr. de San Salvador de Girazga.

RICOBAYO. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, que consta de 143 e. y albergues y 336 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de

5 edificios y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 363 h. Corresponde al p. j. de Alcañices, diócesis de Santiago, y está sit. cerca del río Esla, en la carr de Soria á Alcañices. Terreno montuoso; produce principalmente cereales y patatas.

RICOCIA. f. *Bot.* Transcripción castellana que algunos autores hacen del género *Ricotia*.

RICOCHET. *Mús.* V. STACCATO A. RICOCHET.

RICOCHICO. m. *Amér.* Regalo de frutos de la tierra, de corderos, gallinas, y á veces también de dinero, que los feligreses hacen á sus párrocos en ciertas épocas del año.

RICOHOMBRE. (Etim. — De *rico*, noble, y *hombre*.) m. *Hist.* Nombre que en España se daba á los individuos de la primera nobleza en las regiones de Aragón, Centro y Oeste. El documento más antiguo que menciona este nombre es el fuero de Santarem (Portugal) de 1179. Pertenecían á esta clase los condes, los oficiales del rey ó mandatarios suyos que gobernaban los distritos administrativos ó formaban parte de la comitiva del monarca (los condes palatinos) y los oficiales que desempeñaban los cargos de mayordomo, etc. «El ricohombre es rico por su linaje», dice la Ley 6.ª, tít. 9.°, lib. 3.°, del Código de las Siete Partidas. Pertenecían por derecho propio al Consejo Real; firmaban alrededor del sello real en los diplomas *rodados*, como privilegios, donaciones, fueros, etc.; gozaban de no pocas inmunidades y estaban exentos de impuestos; en tiempos de guerra se ponían al frente de sus siervos y clientes y de éstos recibían los tributos y servicios; otorgaban, con permiso del monarca, privilegios y fueros á las poblaciones que poseían, y podían, por último, desnaturalizarse ó abandonar el servicio de su rey para ofrecer sus servicios á otro soberano. En compensación el monarca podía desposeer al ricohombre del gobierno ó de las tierras que le había otorgado; confiscar sus bienes y aun desterrarle, si éste perdía el afecto del monarca, á causa de faltas graves; fijar las condiciones en que había de verificarse un duelo entre dos ricoshombres; pedir su cooperación en las guerras que emprendía y castigarlos si desobedecían; exigir de ellos algunos impuestos, como el *fonsado* y la *luctuosa*. Cuando en el siglo XII en Castilla se cambiaron los antiguos Concilios en Cortes, los nobles formaron parte de ellas, no por derecho propio, sino por el que el rey les otorgaba. Así pudo decir Cánovas del Castillo en su obra *Carlos V y las Cortes de Castilla* (1889) que la nobleza no era un elemento esencial de las antiguas Cortes de Castilla. No se crea por esto que el poder de los ricoshombres fuese tal, en los reinos de León y de Castilla, que constituyesen un Estado dentro del Estado, como pasaba en Francia con el feudalismo, pues había diferencia entre el *señorío* y el *feudo*. En Castilla el rey no concedía tierras á los nobles como recompensa de un servicio militar, y en los rarísimos casos que se concedían por este concepto, la concesión fué siempre temporal. Además, los ricoshombres no llegaron jamás á ser verdaderos soberanos en sus dominios; tenían solamente una parte del poder público, pues el rey concedía sólo como una gracia la inmunidad y la jurisdicción á los nobles, reservándose siempre el derecho de prescindir de ellos en los casos de delitos muy graves. Los monarcas se reservaron siempre el derecho de apelación á la Corona en todas las causas judiciales y el derecho de revisión en las apelaciones hasta de los simples particulares y jamás permitieron á los nobles tener prisiones suyas en sus dominios. Además, los reyes de Castilla, no solamente modificaban, cuando lo creían conveniente, los condados ó los suprimían, sino que hasta relevaban á las autoridades del ejercicio de sus funciones. Fuera de la Corona, ningún cargo era hereditario, y en Castilla se desconoció la jerarquía feudal. Por lo dicho se comprenderá que los derechos de los ricoshombres españoles fueron menores que los que tenían los señores feudales en Francia y otras naciones. Pero no se crea que por esto fuese menos dura su autoridad para las poblaciones. Tanto en Asturias, como en Galicia y hasta en la misma Castilla, no era raro que el ricohombre saliera de su castillo para despojar á los viajeros, peregrinos y mercaderes; pero también con frecuencia las poblaciones se aliaban entre sí formando *hermandades* para oponerse á estos abusos, apoderarse de los castillos y hasta destruirlos. «Más de una vez, dice Altamira, las tropas del arzobispo de Santiago tuvieron que luchar por esta causa contra sus nobles vecinos.» Ya se ha dicho antes que el servicio de las armas prestado por ricoshombres no era por razón de los terrenos recibidos del monarca, como acontecía en Aragón; Ambrosio de Morales hizo notar el primero esta diferencia. Pero tanto en Castilla como en Aragón duraba tres meses el servicio militar de estos nobles. Cuando el ricohombre iba á la guerra con sus caballeros, vasallos, etc., se le llamaba *ricohombre de pendón y caldera*, á causa de la bandera que señalaba su tienda y su mesnada, y del caldero que servía para cocer la comida de sus soldados. En el siglo XIII se usaba el nombre de *fijodalgo* como sinónimo al de *ricohombre* ó noble por la sangre (Ley 2.ª, tít. 21, lib. 2.°, de las Siete Partidas). En los documentos antiguos se lee también el nombre de *altos homes* y el de magnates. Según Antonio de Morales, el título de ricoshombres cayó en desuso en el siglo XIV, después del reinado de Pedro I *el Cruel*. En Aragón se encuentra la expresión de *ricohombre de natura* ó de linaje. Los *ricoshombres de natura* eran considerados como los descendientes de los primeros conquistadores del país. Recibían del rey las tierras en *honor*, voz que, según Zurita, equivalía á feudo en Cataluña. Estas tierras los señores las dividían en verdaderos feudos militares y las otorgaban á los nobles inferiores ó caballeros. Desde el siglo XIII hasta el XVIII el poder de los ricoshombres de Aragón sobre los siervos y vasallos de sus dominios es absoluto, carácter que jamás tuvo el de los ricoshombres de Castilla en sus dominios.

RICOHOMBRE. *Lit. Ricohombre de Alcalá.* V. *El rey don Pedro en Madrid* en el artículo REY.

RICOHOME. (Etim. — De *rico* y *home*.) m. RICOHOMBRE.

RICOIS (FRANCISCO EDMUNDO). *Biog.* Pintor francés, n. en Courtalin (Eure y Loir) en 1795 y m. hacia el año 1880. Fué discípulo de Víctor Bertin y visitó Suiza en viaje de estudio, exponiendo después algunas obras bastante interesantes, obteniendo en 1824 medalla de segunda clase. Además de sus numerosos cuadros, se conocen de este artista muchos dibujos.

RICOLDO DE MONTECROCE. *Biog.* Véase MONTECROCE (RICOLDO DE).

RICOMA. f. ant. BORDADURA.

RICOMÁ (MIGUEL). *Biog.* Prelado español del siglo XIV. Fué natural de Granollers (Barcelona) y ocupó la sede episcopal barcelonesa entre los años 1346 y 1361. Dictó varias Constituciones sinodales de gran trascendencia, cuyo texto puede verse en Rufort (*Constituciones Synodales barcinonenses*, Barcelona, 1335, cuyo original se halla en la Biblioteca de El Escorial, estante 2, núm. 7). En una terrible peste que afligió á la ciudad, fué el padre de los pobres, convirtiendo en hospital su propio palacio y vendiendo hasta sus alhajas particulares. Cuatro de los cinco concelleres con que contaba Barcelona murieron en tal epidemia y hasta RICOMÁ contrajo la peste, de la que curó por intercesión de santa Eulalia, y en testimonio de gratitud á la santa, fundó la Cofradía de su nombre, que subsistió hasta mediados del siglo XVIII. El rey don Pedro *el Ceremonioso* quiso inscribirse como el primer cofrade de la misma.

Bibliogr. Eduardo Támaro, *Guía descriptiva de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona* (Barcelona, 1882); Eubel, *Revue d'Histoire et de littérature* (París, Marzo de 1867); fray Nicolás Aymerich, O. P., *Directorium Inquisitorum* (Roma, 1587); Archivo de la Catedral de Barcelona, *Lib. Capituli seu Camisiae* (Cód. 116); doctor Sebastián Puig y Puig, *El Episcopologi de Barcelona* (Barcelona, 1916).

RICOMER BAZIN (JACOBO). *Biog.* Escritor y periodista francés, n. en Mans en 1771 y m. á consecuencia de un desafío el 20 de Enero de 1820. Revolucionario ardiente, se significó desde muy joven por su entusiasmo y su elocuencia, y en 1793 fué procesado por Garnier, comisario enviado por la Convención al departamento del Sarthe, pero el Tribunal le absolvió. Pasó luego á París, donde fundó *Le Démocrate*, que no tardó en ser suprimido, siendo expulsado, además, su director. Para poder vivir fundó un colegio en Versalles y después entabló amistad con el general Malet, en el momento en que aquél preparaba su atentado contra Bonaparte. Procesado de nuevo por creérsele cómplice del general, fué absuelto después de estar preso un año, si bien se le obligó á permanecer en Ruán bajo la vigilancia de la policía. Por un momento, reconoció á Luis XVIII; pero no tardó en revolverse contra él, publicando una serie de folletos políticos, tan ingeniosos como mordaces, que le valieron algunas condenas, aunque era difícil hallar en su prosa, limpia de toda violencia y grosería, motivo para ellas. Durante la representación, en un teatro de Mans, de una de sus obras, fué insultado por un oficial del Ejército, cuya conducta no se pudo poner en claro, y, concertado un duelo, cayó mortalmente herido. RICOMER fué un escritor de gran talento y un polemista de primer orden. La mayor parte de sus folletos fueron publicados en dos series con el título de *Synx* (París, 1814 y 1817), debiéndosele, además, *Lettres françaises* (Mans, 1807); *Lettres philosophiques* (Mans, 1814); *Seide* (Mans, 1816), y *Voltaire et Rousseau* (Mans, 1817). También escribió varias obras para el teatro, entre ellas *Jacqueline d'Olzbourg* (París, 1803) y la tragedia *Charlemagne* (Mans, 1807).

RICONCHOS (LOS). *Geog.* Antiguo conc. de la prov. de Santander. Estaba formado por los barrios de Bustidoño, La Aldea, Laguillos, Malataja y Mediadoro, que en la actualidad son lugares ó aldeas del mun. de Valdeprado.

RICOOMNE. m. ant. RICOHOME.

RICORD (FELIPE). *Biog.* Sifiliógrafo francés, n. en Baltimore (Estados Unidos) el 10 de Diciembre de 1800 y m. en París el 22 de Octubre de 1889. Había comenzado los estudios de derecho, pero en 1819 asistió por azar á una lección de Dupuytren, decidiéndose entonces su vocación. En 1822 fué interno del *Hôtel-Dieu* y trabajó precisamente á las órdenes de aquel célebre cirujano, doctorándose en 1826. Después de ejercer algún tiempo en provincias, regresó á París en 1828 y obtuvo una plaza de cirujano de los hospitales, siendo nombrado en 1831 cirujano jefe del Hospital del Mediodía, donde dió, hasta 1860, un curso de sifiliografía, que se vió extraordinariamente concurrido. Como profesor y como clínico, gozó de fama universal y contó entre sus clientes á los más elevados personajes, entre ellos á Napoleón III, al que curó una enfermedad de la vejiga. En 1870, á pesar de su avanzada edad, prestó servicio en las ambulancias de París, durante el sitio de dicha capital, por lo que Thiers le concedió el título de gran oficial de la Legión de Honor. Perteneció á la Academia de Medicina, que le eligió su presidente en 1868, y en el bulevar de Port-Royal, de París, se le ha elevado una estatua debida á Barrias. Unía á su gran saber un carácter enérgico y una autoridad y dignidad que debieron de influir para lograr una gran clientela dentro de la especialidad dermatológica á que se dedicó. Aun se denomina *úlcera de Ricord* al chancro duro, en recuerdo de la excelente descripción que él dió de este síntoma primitivo de la sífilis. Y aun se comentan entre los especialistas los consejos y las anécdotas de RICORD sobre el diagnóstico y la terapéutica de estas enfermedades. Su valor como práctico afortunado excede á la importancia de sus escritos médicos. Aparte de esto, el mérito más conocido de RICORD fué el de apuntar por vez primera las diferentes causas á que obedecen la gonorrea, la sífilis y la lues venérea ó chancro blando. Durante siglos habían estado confundidos en uno estos tres procesos patológicos. Se sabe que hasta 1889, en que Neisser descubrió el gonococo, no se tuvo la evidencia de que la blenorragia era una entidad nosológica aparte. En 1905 fué cuando Schaudin descubrió la espiroqueta pálida como agente causal de la sífilis. RICORD fué, por tanto, un precursor clínico. Aparte de gran número de Memorias, comunicaciones, notas, etc., se le deben: *Monographie du chancre* (1837); *Théorie sur la nature et le traitement de l'épididymite* (1838); *Traité de les maladies vénériennes* (1838); *De l'ophthalmie blennorrhagique* (1842); *Clinique iconographique de l'hôpital des vénériens* (1842-51); *Lettres sur la syphilis* (1851); *De l'emploi du speculum*, á propósito de un espéculo inventado por él; *De la blenorrhagie de la femme; Emploi de l'onguent mercuriel dans le traitement de l'érésipèle; De la syphylisation et de la contagion des accidents secondaires* (1853), y *Leçons sur le chancre* (1857).

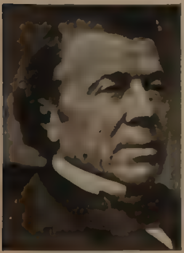

Felipe Ricord

RICORD (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Político francés, n. en Grasse en 1760 y m. en Bélgica en 1820. Siendo alcalde de su ciudad natal, fué elegido individuo de la Convención y se señaló por el radicalismo de sus ideas, votando la muerte del rey sin apelación ni prórroga. Asistió á la toma de Tolón, retenido por los ingleses y los realistas, y después del 9 Thermidor denunció al *Terror Blanco* y fué detenido por sus relaciones con los últimos partidarios de la Montaña, siendo indultado luego. También en la época del Directorio fué encarcelado como cómplice de Babeuf, y al recobrar la libertad se le desterró de París. Finalmente, en 1816 fué incluído en la ley de proscripción.

RICORDI (HÉCTOR). *Biog.* Matemático italiano, profesor del Instituto Técnico *Pietro Cuppari*, de Jesi, n. en 1857. Se le debe: *I movimenti infinitesimi nello spazio non euclideo* (1882); *Sull' approssimazione della ordinaria interpelazione nelle tavole logaritmiche goniometriche* (1888); *Una generalizzazione del teorema dei 9 punti; Corso elementare di disegno geometrico* (1889); *Appunti di algebra* (1890), y *Lezioni di algebra* (1891).

RICORDI (JUAN). *Biog.* Editor italiano, fundador de la célebre casa editora de música de su nombre, n. y m. en Milán (1785-1853). Simple copista, debió el principio de su fortuna á la adquisición de la partitura de Mosca, *I pretendenti delusi*, de la cual vendió numerosas copias. Con el dinero que le produjo este primer negocio montó un pequeño establecimiento, que, gracias á su habilidad y acierto, fué pronto la casa editora de música más importante de Italia y una de las mejores del mundo. La primitiva casa Ricordi

Julio Ricordi

adquirió la propiedad y editó las obras de Rossini, Bellini, Donizetti, Verdi, Mercadante, Petrella, Pedrotti, etc., fundando, además, una revista, *La Gazzetta Musicale*, que contribuyó al auge de la casa. ‖ Le sucedió su hijo *Tito*, n. y m. en Milán (1811-1888), que algunos años antes de su muerte cedió la dirección del establecimiento á su hijo *Julio* (1840-1912). Este fué también compositor y escritor distinguido. El director actual es un hijo de Julio llamado Tito, pasando de 50,000 las obras editadas por la casa.

RICOSENDE. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Carballedo, ayuda de parr. de Santa Isabel de Soutadoiro.

RICOTE. adj. aum. de RICO. Ú. t. c. s.

RICOTE. *Geog.* Mun. de la prov. de Murcia, que consta de 963 e. y albergues y 3,022 h. *(ricoteños)*, según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Almarcha, caserío á....	2	10	33
Ambroz, íd. á.........	4	14	46
Bermeja (La), íd. á.....	9'5	50	179
Berrandinos, íd. á......	12	25	40
Cabezo de Ainás, íd. á..	13	45	69
Cañada de Gil, íd. á....	3'5	37	147
Collado de Gil, íd. á....	9'5	16	45
Cuerda (La), íd. á......	17	18	52
Cuesta Alta, íd. á......	8	28	100
Fuente del Cieno, íd. á..	1	13	34
Lomas (Las), íd. á......	4'6	28	70
Ramblas de Charrara, íd. á...............	12	73	216
Ricote, villa de........	—	480	1,677
Ventanas (Las), caserío á	12'5	19	42
Vite, íd. á..............	10	26	78
Grupos inferiores y e. diseminados	—	81	194

El censo de 1920 le asigna 2,819 h. Corresponde al p. j. de Cieza, dióc. de Murcia, y está sit. á 14 kms. de la cabecera del partido y á 12 kms. de Archena, que es la estación más próxima, en una carretera que empalma con la de Madrid, al S. del río Segura y en la falda de un monte rodeado de elevadas montañas que hacen su entrada muy dificultosa. Terreno montuoso; en él se producen cereales, vino y limones, siendo estos últimos una verdadera riqueza y exportándose á los mercados de París y Londres. Minas sin explotar. Alumbrado eléctrico; escuelas; Sindicato Agrícola; fabricación de alcoholes, licores y gaseosas; industria de aserrar maderas. RICOTE es población muy antigua, donde en 1228 se coronó Abén Hud, más tarde rey de Murcia. Junto con las vecinas localidades de Abarán, Blancas, Ojós, Ulea y Villanueva formaba el valle de Ricote, perteneciente á la orden militar de Santiago.

RICOTÍA. f. *Bot.* Género linneano de crucíferas sinápeas cardamibinas, con cáliz giboso; pétalos grandes violados; silicua con tabique y valvas retinervias; estilo muy corto con estigma apuntado; semillas en una ó dos series, rara vez una sola. Sus especies, poco numerosas, viven en los países del Mediterráneo oriental, y son hierbas anuales con hojas pecioladas, penadodivisas y silicuas colgantes: en unas, lineales, como en la *R. carnosula* Bss. *et* Heldr.; en otras, elípticas, como en la *R. Lunaria* (L.) DC.

RICOTTA. (Voz italiana que significa *requesón.*) f. Queso que se fabrica en Córcega haciendo cuajar la leche hervida.

RICOTTI (HÉRCULES). *Biog.* Historiador italiano, n. en Voghera el 12 de Octubre de 1816 y m. el 4 de Febrero de 1883. Siendo estudiante aún, la Academia de Ciencias de Turín premió un trabajo suyo sobre «los orígenes, hechos y efectos de las compañías de ventura en Italia» (1856), y poco después adquirió el título de ingeniero, entrando luego en el Ejército, pero su afición á los estudios históricos le hizo abandonar la carrera militar, y en 1846 se encargó de la cátedra de historia de Italia de la Universidad de Turín, creada para él, y que desempeñó hasta su muerte. En aquella época, precisamente, no se enseñaba la historia de Italia en ningún centro oficial, de modo que cupo á RICOTTI la gloria de inaugurar aquella enseñanza. En 1848 fué elegido diputado y en 1878 y 1879, respectivamente, presidente de la Diputación regia de historia patria y de la Real Academia de Ciencias. Fué, además, rector de aquella Universidad é individuo de una Junta encargada de estudiar la reforma de la instrucción militar. Preparó una vasta reforma del catastro y se ocupó, en fin, en todo cuanto podía contribuir al engrandecimiento de su patria. Además de la obra citada, se le debe: *Storia d'Italia dal Basso impero di Comuni; Breve storia della costituzione inglese; Discorsi della Rivoluzione protestante; Breve storia generale d'Europa e specialmente d'Italia* (1852-54); *Storia della monarchia piemontese*, su trabajo más importante, en el cual narra todos los hechos de la casa de Saboya desde 1500 hasta 1675, ó sea á partir del punto en que la dejó Cibrario en su historia; *Vita di Cesare Balbo*, y *Ricordi*, escritos pocos meses antes de su muerte.

RICOTTI MAGNANI (CÉSAR FRANCISCO). *Biog.* General y político italiano, n. en Borgo-Lavezzaro en 1822 y m. después de 1905. Al salir de la Academia Militar de Turín fué destinado al cuerpo de artillería y tomó parte en la batalla de Peschiera, resultando herido (1848). Hizo también la campaña de Crimea (1850) y asistió á las de 1856 y 1859 contra Austria, siendo ya en esta última general de división. Poco después fué elegido diputado por Novara, y de 1870 á 1876 tuvo á su cargo el ministerio de la Guerra, y, al abandonarlo, los diputados de la derecha le eligieron su jefe, dejando entonces el Ejército para tener más independencia (1882). En 1884 volvió á ser llamado al ministerio de la Guerra por Depretis, con el que ya antes había sido ministro, conservando la cartera hasta 1887. Durante este período continuó las reformas que iniciara en su primera etapa de ministro y que hicieron del Ejército italiano uno de los mejor organizados de Europa. En 1895 se le dió el retiro por edad, cuando ya tenía el empleo de teniente general. Volvió á ser ministro de la Guerra en 1896 y 1905 y fué varias veces diputado y senador.

RICOVELO. *Geog.* Lug. de la provincia de Orense, municipio de Cea, parroquia de Santa María de Covas.

RICRAN. *Geog.* Pobl. del Perú, en el Junín, provincia y dist. de Jauja; unos 1,200 h.

RICSE. *Geog.* C. de Hungría, en el comitado de Zemplin, dist. de Bodrogkoz, sit á 11 kms. S. de Kiraly-Helmecz, en el extremo septentrional del pantano que se extiende á la der. del río Tisza ó Theiss, y que se llama Hosszuret; unos 2,200 h.

RICTAD. f. ant. Fama ó provecho.

RICTASIO ó RICTAXIS. m. *Zool.* (*Rictaxis* Dall, 1871.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquios, familia de los acteónidos, género *Actaeon* Montfort (1810) El animal presenta el disco cefálico truncado, escotado por delante, formando en su porción posterior dos apéndices tentaculiformes, aplastados y triangulares; ojos colocados delante de estos apéndices; pie oblongo. rádula ancha, multiseriada; dientes muy numerosos, los centrales, laterales y marginales del mismo tamaño y encorvados en forma de ganchos. Concha oval, estriada espiralmente, cónica, aguda; abertura alargada, entera y redondeada en la base; columela oblicuamente truncada en la base y saliendo un poco por

encima de la línea del borde anterior de la abertura. Tiene por tipo *Rictaxis punctocaelatus* Carpenter.

RICTOCIMA. f. *Zool.* (*Rictocyma* Dall, 1871.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los astártidos, género *Astarte* Sowerby (1816), difiere por presentar la concha equilateral y la superficie adornada de numerosas ondulaciones irregularmente concéntricas, siendo típico el *Astarte (Rictocyma) mirabilis* Dall, de Alaska.

RICTOFENIA. f. *Paleont.* (*Richthofenia* Kaiser, 1881.) Género de moluscoideos de la clase de los braquiópodos, familia de los tecideidos. El género *Richthofenia* Kaiser (1881) ha sido clasificado entre los braquiópodos por Waagen, el cual ha creado el suborden de los *Coralliopsida;* parece que este género, por su forma y estructura, debía ser transportado, lo mismo que los *Calceola* de Lamarck, en el gran grupo de los tetracoraliarios operculados, de estructura vesiculosa, y que forman parte, por consiguiente, de la ramificación de los celentéreos.

RICTRUDA (SANTA). *Hagiog.* De noble y cristiana familia de Vasconia, nació hacia el año 614 y murió en 688. Cuando Vasconia, después de la muerte de Chariberto, se sublevó contra las imposiciones de Dagoberto, fué sometida por un poderoso ejército francés, del que formaba parte un noble flamenco, llamado Adalbaldo, quien pidió la mano de RICTRUDA y casó con ella. Tuvo de este matrimonio cuatro hijos, á todos los cuales se les considera como santos: Maurant, abad de Bruel; Closinda, que sucedió á su madre en la abadía de Marchienas; Eusebia, abadesa de Hamage, y Adalsenda, muerta en temprana edad. Adalbaldo, su marido, fué muerto, en un viaje que hizo á Gascuña, por algunos parientes de santa RICTRUDA, que habíanse disgustado por el matrimonio de estos dos santos, y RICTRUDA, después de vencer la oposición del rey Clodoveo II, que quería casarla de nuevo, se retiró al monasterio de Marchienes, en los Estados de su marido difunto, no lejos de Arras, donde rigió esta comunidad desde el año 648 hasta poco antes de su muerte.

Bibliogr. Bolland, *Bibl. hag. lat.* (1050-51 y 1380-1381, 1901); Brial, en *Hist. litt. de France* (XV, 89-90, 1820); Danau, en *Hist. litt. de France* (XIII, 604 y 605, 1814); Mabillon, *Acta ss. Bened.* (II, 937-38 y 951-952, 1669); *Acta ss Bolland* (III, 78-194, Mayo de 1680); *Gheschiere Actarss* (IV, 481-88); Luvius, *Vitae ss.* (V, 177-81, 1618); *Vie de Ste. Rictrude* (Lila); Guérin, *Les petits bollandistes. Vies des Saints* (V, 493-502, Barle-Duc, 1872).

RICTRUDA. *Biog.* Monja, hija de Carlomagno y discípula de Alcuino. Terminados los estudios hechos bajo la dirección de este abad, tomó el velo, en compañía de su hermana Gisla, en Argenteuil ó en Chelles, cerca de París, donde era abadesa su tía Girala, hermana de Carlomagno. El deseo de perfeccionarse é instruirse sobre el Evangelio de San Juan indujo á ambas hermanas á escribir una ingeniosísima carta á Alcuino, para pedirle un comentario sobre el Evangelio de San Juan. Tenían en su poder las *Homilías* de san Agustín, pero hallaban en él algunos pasos obscuros, y no atreviéndose á subir á las alturas de los cedros, se contentan, como Zaqueo, con un sicomoro para poder contemplar al Señor. Cítanle á Alcuino el ejemplo de san Jerónimo, enseñando estas cosas á las damas romanas, que no es mayor la distancia de Tours á París que la de Belén á Roma, ni más peligroso el camino que el Adriático, etc., á lo cual contestó Alcuino con el comentario pedido, en siete libros, de los que sólo les remitía cinco, dirigidos á Gisla y RICTRUDA. En el primero les explica cómo san Juan escribió su Evangelio al fin de su vida contra Marción, Cerinto, Ebion y otros herejes, que negaban la divinidad de Cristo. Toma su doctrina de la de los santos padres Agustín, Ambrosio, Gregorio, Beda, etc.; les promete la explicación de los otros tres evangelistas (cosa que parece no llevó á cabo) y les pide el auxilio de sus oraciones, aconsejándoles durante la Cuaresma los ejercicios de piedad recomendados por san Benito y las lecturas sagradas, como preparación á la santa Pascua.

RICTUS. m. Se dice de cierto gesto de aquel cuyos labios se abren dejando ver los dientes. Patológicamente se observa en algunos espasmos nerviosos.

RICTUS (GABRIEL RANDON DE SAINT AMAND, llamado *Jehan*). *Biog.* Literato francés, n. en Boulogne-sur-Mer en 1867. A los diez y siete años empezó á colaborar en *Le Figaro, Echo de Paris, Le Matin,* etc., y se dió á conocer ventajosamente como poeta. En 1892 quiso introducir la lectura de poesías con acompañamiento de música, pero la tentativa fracasó. En 1894 dejó de firmar con su nombre para usar el seudónimo de *Jehan Rictus* y escribió una serie de poemas, en los que se confunden el simbolismo y el decadentismo, presentando con un vigor brutal la miseria y los tormentos de los desheredados de la vida. Estos poemas, que él mismo leía en los *Quat'z Arts* y en el *Chat Noir,* alcanzaron un éxito extraordinario y fueron publicados con el título de *Soliloques du pauvre* (1897), *Doléances* (1900) y *Cantilènes du malheur* (1902) Además, publicó un folleto dirigido contra Edmundo Rostand, *Un bluff littéraire* (1903) y la novela *Fil de fer* (1906). Finalmente, ha dado al teatro *Dimanche et lundi férié ou le numéro gagnant* (1905).

RICULFO. *Biog.* Prelado francés, n. hacia el año 840 y m. por los años de 902 Fué nombrado obispo de Soissons en 879 y asistió á dos Concilios celebrados en Reims (893 y 900). Con el título de *Constitución* escribió en latín unos interesantes estatutos sinodales.

RICUPEYROUX (MARÍA LUISA D'ALQ). *Biog.* Escritora y pedagoga francesa, nacida en París en 1850. Se le debe: *Le nouveau savoir-vivre universel; Le savoir-vivre en toutes les circonstances de la vie; La science du monde; Usages et coutumes pour toutes les professions,* que ha sido traducida á varios idiomas; *La science de la vie; La vie intime; Notes d'une mère; Le maître et la maîtresse de la maison; Le carnet du vieux docteur; L'horticulture au salon et au jardin; Les ouvrages de main en famille; La philosophie d'une femme,* y *A travers la vie* Es autora también de las novelas *Le trouble-ménage, L'héritière de Santa-Fe* y *Fortune et ruine,* habiendo publicado, además, numerosos artículos en *Le Figaro.* Fundó los periódicos *Les Causeries Familières* y *Paris Charmant.*

RICURA. f. fam. Calidad de rico ó sabroso, agradable, gustoso.

RICUVERA, RICAMERA ó RYCWERA (BEATA). *Hagiog.* Fué esposa de Raimundo de Clastres, de quien tuvo una hija llamada Havida: mas habiendo luego obtenido el consentimiento de su marido, en 1120 recibió el hábito religioso de manos de san Norberto, fundador de los Premonstratenses, y en el monasterio de Prémonstré se ocupó en servicios domésticos, como muchas de las religiosas de aquella época, que no constituían una casa apartada de las de los religiosos, sino que, aunque por completo separadas de ellos, se ocupaban en el servicio de los canónigos regulares, y recibiendo de éstos el sustento y dirección tenían ellas un rezo aparte, de ordinario el oficio de la Virgen, y se empleaban luego en otros oficios de la Iglesia y de los hermanos, como coser, hilar, tejer, lavar, etc. Tan excelsas muestras de virtud y prudencia dió RICUVERA, que muy pronto fué puesta al frente de un hospital que los religiosos tenían para asistir a los pobres y peregrinos; mas no disminuyó por ello su oración y sus vigilias. Vióse muy afligida por el demonio, y en cierta ocasión que se había levantado un gran incendio en el hospital á su cargo extinguiólo con la señal de la cruz. Por último, agostada su vida por sus ayunos y mortificaciones, después de los

grandes ejemplos de piedad y caridad falleció en 1130, siendo sepultada en Prémonstré en el cementerio de los pobres. Su sepulcro dícese que aun hoy es venerado por ciertas flores extraordinarias que sobre él aparecen.

RICCHEBACH (JAIME). *Biog.* Canónigo y astrónomo italiano, n. y m. en Roma (1776-1841). Profesor de matemáticas de la Universidad gregoriana del colegio romano y director del Observatorio Astronómico de Roma. Escribió: *Opusculi astronomici di G. Calandrelli, A. Conti e G. Ricchebach,* etc. (Roma, 1818, 1822 y 1824.)

RICCHIERI (JOSÉ, CONDE DE). *Biog.* Geógrafo italiano, n. en Pordenone en 1861. Estudió en las Universidades de Roma y de Padua y luego fué profesor en varios institutos de segunda enseñanza, más tarde en las Universidades de Palermo y Mesina y desde 1904 de la Real Academia Científicoliteraria de Milán. Ha asistido á gran número de Congresos nacionales é internacionales, entre los últimos los de Berna (1891), Londres (1895), Ginebra (1908), Roma (1913) y París (1913). En 1912 tomó parte en la excursión transcontinental á los Estados Unidos organizada por la Sociedad Geográfica de Nueva York. Pertenece al Instituto Lombardo de Ciencias y Letras y á otras muchas sociedades. Ha figurado también en política, como afiliado al partido socialista reformista, habiendo desempeñado varios cargos en la ciudad de Milán. Además de gran número de artículos y opúsculos, ha publicado: *Sulle difficoltà dell'esplorazione africana* (Milán, 1890); *Sulle formule orometriche; L'insegnamento della geografia; Il concetto di regioni e di confini nella sistematica geografica; Tuti e Allante scolasticidi Geografia moderna,* en colaboración con otros autores; *Sui compiti attuali della geografia come scienza; L'Italia e l'unificazione mondiale del tempo col sistema dei fusi orari; Nuove proposti di classificazione e nomenclatura delle proiezioni geografiche; La seconda conferenza per la carta del mondo al milionesimo; L'Arcipielago britannico e la Regione Germanica,* en el tomo III del gran tratado de geografía *La Terra,* publicada bajo la dirección de J. Marinelli (Milán, 1894); *Il contributo degli italiani alla conoscenza della terra ed agli studi geografici nell'ultimo cinquantennio; La Tripolitania e l'Italia; La Libia* (Milán, 1913); *La guerra mondiale; Suoi fattori geografici e storici* (Milán, 1915); *Le basi geografiche della nazione polacca* (1916); *Problemi relativi di territori etnicamente misti e trattamento delle minoranze nazionali,* Memoria presentada al primer Congreso Nacional de la Sociedad de la Liga para la formación de la Sociedad de las Naciones libres (Milán, 1918), y *Proposte per l'insegnamento della geografia nelle scuole medie* (Milán, 1919).

RICCHIERI (LUIS). *Biog.* Filólogo italiano, n. en Rovigo (en latín *Rhodiginium,* y de aquí el nombre latino con que es conocido: *Coelius Rhodiginus*) hacia el año 1450 y m. en la misma ciudad en 1525. Estudió filosofía en Ferrara y derecho en Padua. Ocupó una cátedra en Rovigo (1497-1505), fué profesor libre de literatura en Vicenza y en Padua; desde 1512 residió en Reggio; de 1515 á 1521, ó sea durante la dominación francesa, en Milán. RICCHIERI ocupó, por nombramiento de Francisco I, la cátedra de Calcondylas; fué desposeído de ella en dicho año y reintegrado con todos sus honores y derechos en 1523. Todos sus esfuerzos se concentraron en una obra: *Antiquarum lectionum libri XVI* (Venecia, 1516, y París, 1517), pero la mejor edición es póstuma y debida á Camilo Richieri y á Goretti (Basilea, 1550). Viene á ser como una pequeña enciclopedia, si bien la parte más extensa es la relativa á la interpretación filológica de muchos pasajes de los escritores antiguos.

Bibliogr. V. C. Silvestri, en la *Raccolta calogerana* (t. IV), donde hay una biografía de nuestro autor.

RICCHINI (FRANCISCO MARÍA). *Biog.* Escultor y arquitecto lombardo (1583-1658). Restauró en Milán el Palacio Brera y construyó otros palacios. Suyas son la iglesia de San Alejandro, la grandiosa puerta del Seminario arzobispal de Milán, con las figuras de la *Piedad* y la *Sabiduría,* y la iglesia octógona de San José. Restauró también la iglesia de San Antonio Abad y levantó el gran patio y la iglesia del Hospital Mayor y el Palacio Litta.

RICCHINI (TOMÁS AGUSTÍN) *Biog.* Escritor y religioso italiano, n. en Cremona en 1695 y m. en Roma en 1762. Fué secretario de la Congregación del Indice. Se le debe: *Patri Monetae, adversus Catharos et Valdenses; De vita Vincentii Galli; De vita et cultu B. Alberti Villaconiensis,* y *De vita ac rebus cardinalis Graegori Barbarici.*

RICH. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Utah, sit. en la frontera de los de Idaho y Wyoming, en las márgenes del Bear; 1,027 millas cuadradas inglesas y 1,883 h. según el censo de 1910. Terreno montañoso y de bosque. Cap. Raudolph

RICH. *Geog.* Isla de Melanesia (Oceanía), adyacente á la costa N. de la Nueva Guinea Australiana (antes alemana), sit. al SE. de la isla Dampier ocupa una super. de 40 kms.²

RICH HILL. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Misurí, condado de Bates; 2,261 h. en 1920. Sit. á 85 millas inglesas al SE. de Kansas City, en la zona mineral del Misurí sudoccidental. Est. de empalme f. c. Importante comercio de productos agrícolas y de ganado. Industrias de fundición de zinc y plomo, maquinaria, ladrillos y tejas vitrificados, harinas, etc.

RICH (ALFREDO W.). *Biog.* Pintor inglés, n. en Seaynes Hill (Sussex) en 1856. Desde 1871 estuvo empleado pintando asuntos de heráldica, y sólo en 1890, á los treinta y cuatro años de edad, entró como estudiante en la Escuela Slade, siendo discípulo de Alfonso Legros y de F. Brown, y asistiendo á sus clases hasta 1896. En 1914 se le nombró miembro de la *International Society of Painters, Sculptors and Gravers.* Sus dibujos y cuadros, muy numerosos, han figurado en muchas Exposiciones, especialmente en las de la Real Academia, y algunos están en museos extranjeros.

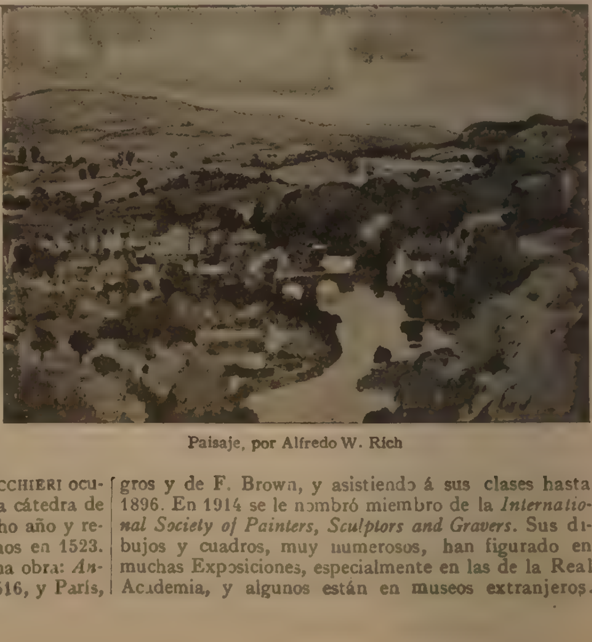

Paisaje, por Alfredo W. Rich

Obras: *New Abbey; Hampshire; Richmond Castle; Yorkshire; El puente viejo de Ludlow; Vista de Ludlow; Vista de Richmond; Near Stevenage, Herts; Iglesia de San Pedro en Huntingdon,* y *En un parque inglés.*

RICH (BERNABÉ). *Biog.* Literato inglés, n. hacia el año 1540 y m. en 1617. Sirvió en la guerra contra Francia (1557-58) y luego en los Países Bajos y en Irlanda, aprovechando la ocasión para estudiar las respectivas literaturas, así como también la italiana. Cuando regresó á su país se dedicó á la literatura y escribió una serie de novelas, muy interesantes por la pintura de las costumbres de la época. Entre ellas citaremos: *Riche, his farewell to militarie profession* (Londres, 1581); *The strange and wonderful adventures of Don Simonides* (Londres, 1581-84); *The trese report of a late practice enterprised by a Papist with young maiden in Wales* (1582); *A souldier's wishe to Briton's welfare* (1604); *The excellency of good women* (1613); *The honestie of this Age* (1614), y *My Ladies Lookingglasse* (Londres. 1616)

Bibliogr. Jusserand, *Le roman au temps de Shakespeare* (París, 1888).

RICH (BURDETT ALBERTO) *Biog.* Jurisconsulto norteamericano. n. en Cattaraugus en 1854. Estudió en la Universidad de Wesleyann; comenzando á ejercer en su ciudad natal en 1881. A partir de 1886 ha dirigido varias publicaciones jurídicas, debiéndosele, además: *Digest of United States Supreme Court Reports* (1887); *General Digest of American and English Law Reports* (anualmente, desde 1888 hasta 1900), *Lawyers Reports Annotated* (anualmente, desde 1899 hasta 1918), y *Reports of Decisions of United States Supreme Court* (anualmente, desde 1899). Colabora, además, en diferentes revistas.

RICH (CLAUDIO JACOBO). *Biog.* Viajero y orientalista inglés, n. en Dijon (Francia) en 1787 de padres ingleses, y m del cólera en Persia en 1821. Hizo sus estudios en Bristol, y como demostró desde el principio una extraordinaria facilidad para las lenguas orientales, en 1803 entró al servicio de la Compañía de las Indias. Estuvo, sucesivamente, en las oficinas de Bombay y de Egipto; pero habiendo naufragado, cuando regresaba á Inglaterra, en el golfo de Rosas, emprendió una larga serie de viajes, durante los cuales visitó Malta, Italia, Constantinopla, Esmirna y Asia Menor. Después de permanecer algún tiempo en Egipto, viajó á través de Palestina y de Siria. En 1807 casó con la hija del gobernador de Bombay y luego fué nombrado residente en Bagdad, donde permaneció seis años. Visitó también los Balkanes, Babilonia y el Kurdistán y estableció definitivamente el emplazamiento de Nínive. Su colección de antigüedades orientales fué adquirida por el *British Museum.* Se le debe: dos *Memoirs of the Ruins of Babylon* (1815 y 1818); *Narrative of a Residence in Koordistan and on the Site of ancient Nineveh, with Journal of a Voyage Down the Tigris to Bagdad and an Account of a Visit to Shiraz and Persepolis,* publicada por su viuda, con una biografía (1836).

RICH (EDUINO GILE). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Farmington en 1879. Jefe de redacción del *School Journal* en 1902, se encargó de la dirección del mismo en 1914. Ha publicado: *Why-So-Stories* (1918) y *The Beautiful Princess* (1919).

RICH (PENÉLOPE). *Biog.* Dama inglesa, hija de Gualterio Devereux, conde de Essex, nacida hacia el año 1562 y muerta en 1607. Dotada de extraordinaria belleza, excitó la pasión de Felipe Sidney, que la pidió en matrimonio; pero fué casada, contra su voluntad, con Roberto Rich, continuando en sus relaciones con Sidney. Hacia 1595 fué la amante de lord Mountjoy, con el que tuvo cinco hijos, divorciándose en 1605 de su marido para contraer matrimonio con su amante. Esta unión fué mal vista por Jacobo I, que había colmado de honores á RICH, y ambos esposos cayeron en desgracia. RICH es célebre, sobre todo, por los sonetos que le dirigió Sidney, que se publicaron con los títulos de *Stella* y *Astrophil.* Era hermana de Roberto de Essex, el favorito de la reina Isabel, que murió decapitado.

RICH (ROBERTO). *Biog.* Cisterciense inglés del siglo XIII, n. en Abingdon; hizo sus estudios en la Universidad de Oxford; acompañó después á su hermano Edmundo en su viaje á Roma, y pasando después á Francia vistió el hábito en la abadía de Poutigny (1248). Escribió la vida de su hermano Edmundo, arzobispo de Cantorbery, un relato de la traslación de su cuerpo, y un libro intitulado *Exegesis in canonem S. Augustini.*

Bibliogr. Fabricio, *Bibliotheca medii aev.* (1746); Oudin, *Script. Eccles.* (1722); Hardy, *Descript. Catal.* (1871).

RICHA (EL). *Geog.* Oasis de Argelia, en la provincia de Orán, sit. á 75 kms. O. de Laghonat, al S. de la meseta de Gadas y regado por el río de su nombre. Hermosos jardines.

RICHA (JOSÉ). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Turín el 17 de Octubre de 1693 y m. en Florencia el 24 de Julio de 1761. Entró en la Compañía de Jesús el 3 de Noviembre de 1714, enseñó humanidades y retórica y durante veinticuatro años fué predicador, ejercitando este ministerio especialmente en Florencia. Publicó varias obras, entre ellas *La Donna forte, la serenissima Regina et Signora nostra Anna d'Orleans, nelle sue solenni e reali esequie...,* oración fúnebre del padre T. Langasco, traducida del castellano (1728), y *Notizie istoriche delle Chiese Fiorentine* (t. I, Florencia, 1754; t. II y III, 1755; t. IV, 1756; t. V y VI, 1757; t. VII, 1758; t. VIII, 1759; t. IX, 1761, y t. X, 1762).

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.; bibliographie* (VI, 1806 y 1807)· *Storia letteraria d'Italia* (IX, 444).

RICHAFORT (JUAN). *Biog.* Compositor belga de mediados del siglo XVI. discípulo de Joaquín Desprès y maestro de capilla de la iglesia de San Egidio, de Brujas, de 1543 á 1547. Por su técnica y por su inspiración, RICHAFORT es uno de los compositores de segundo orden más distinguidos de su época, conociéndose de él 2 *Misas* y 1 *Requiem,* á 4 voces, publicadas las dos primeras en el *Liber XV missarum* de Moderne (1532) y el último en el *Liber X misarum* de Petrejus (1539), así como varios motetes en diversas antologías. Otras de sus obras, la mayor parte, quedaron manuscritas y existen en la Biblioteca Real de Bruselas y en la capilla pontifical de Roma.

RICHAN. *Geog.* V. RICAN.

RICHANJÉ. *Germ.* ALCORNOQUE.

RICHARD ó RICKARD. *Geog.* Lago de la colonia inglesa de Nigeria, en la parte correspondiente al antiguo Camerón alemán, sit. al NNE. de los montes Camaron, en la divisoria entre el pequeño Mungo y el Memé ó Rumbi. Los indígenas lo llaman Barombi ó Balombi ba Kotta. Tiene 10 kms. de circuito y parece ocupar el centro de un cráter. Hay en él una isla con una aldea, que llevan el mismo nombre.

RICHARD-TOLL. *Geog.* Puesto militar del África Occidental Francesa, en la colonia del Senegal, capital del dist. de Oualo, sit. á 110 kms. NE. de Saint-Louis, en la oril. izq. del Senegal, á los 16° 27′ 20″ de lat. N. y los 15° 40′ de long. O. del Meridiano de Greenwich: unos 500 h. Escala fluvial y Telégrafo. El rey de Oualo mandó formar en sus cercanías un jardín á un individuo llamado Richard, y de ahí que los indígenas dieran al lugar el nombre de RICHARD-TOLL (Jardín de Richard).

RICHARD (ANTONIO) *Biog.* Botánico francés, n. en Saint-Germain, en Laye, en 1735 y m. en 1807. Viajó por casi toda Europa con objeto de recoger las plantas

más raras, y en una de las islas del Mediterráneo arrancó un esqueje de la encina de Gibraltar *(Quercus pseudosuber)*, que condujo á París á costa de grandes cuidados y consiguió hacer arraigar en los jardines del Trianón.

RICHARD (AQUILES). *Biog.* Médico y botánico francés, hijo de Luis Claudio (V.), n. en París en 1794 y m. en 1852. Estudió medicina y farmacia en la Facultad de París y fué, sucesivamente, conservador del Museo de Botánica, demostrador de la Escuela de Medicina, conservador del Museo de Historia Natural, suplente de Mirbel en la Facultad de Ciencias y profesor de botánica de la Facultad de Medicina de París. Perteneció á las Academias de Ciencias y de Medicina. Publicó: *Nouveaux éléments de physiologie et de botanique* (París, 1819; 5.ª ed., 1833), obra que fué traducida al alemán, inglés, holandés y ruso; *Histoire naturelle et médicale des différentes espèces d'ipécacuanha du commerce* (París, 1820); *Monographie du genre Hydrocotyle, de la famille des Ombellifères* (Bruselas, 1820); *Botanique médicale, ou Histoire naturelle et médicale des médicaments, des poisons et des aliments tirés du règne végétal,* traducida á muchos idiomas (París, 1823); *Monographie des Orchidées des îles de France et de Bourbon* (París, 1828); *Mémoire sur la famille des Rubiacées* (París. 1829); *Eléments d'histoire naturelle médicale* (París, 1831); *Botanique du voyage de l'«Astrolabe» exécuté de 1826 à 1829,* en colaboración con Lesson (París, 1832-1834); *Formulaire de poche à l'usage des praticiens; Botanique du voyage en Abysinie exécuté de 1839 à 1843 par Petit, Dillon et Lefebvre; Monographie des Orchidées recueillies dans la chaîne du Nil-Gherreis aux Indes Orientales, par Samuel Perrottel* (París, 1841); *Tentamen florae Abyssiniese* (París, 1847); *Orchidographie mexicaine; Essai d'une flore de Cuba,* que forma parte de la *Historia natural de la isla de Cuba,* de la Sagra; *Dictionnaire des drogues simples et composées,* en colaboración con Chevalier, y *Précis élémentaire de minéralogie.* Colaboró, además, en las *Memorias de la Sociedad de Historia Natural* y en otras publicaciones.

RICHARD (AQUILES). *Biog.* Poeta y autor dramático francés, m. el 4 de Octubre de 1923. Sus obras principales son *Judas* y *Endymión.*

RICHARD (BALTASAR). *Biog* Compositor belga de fines del siglo XVI y principios del XVII, n. en Mons. Fué maestro de capilla de la infanta Isabel y publicó una colección titulada *Litaniae beatissimae Mariae Virginis Lauretanae, 5, 6, 7, 8, 9 et 12 tam vocibus quam instrumentis modulatae, quibus missa octonis vocibus adjuncta est* (Amberes, 1631).

RICHARD (CARLOS LUIS FLORENTINO). *Biog.* Escritor y filósofo francés, n. en Toulon (Var) en 1815 y m. cerca de la misma población en 1889. Fué alumno de la Escuela Politécnica (1834), de donde salió con el diploma de oficial de ingenieros, sirviendo en el ejército colonial de Africa desde 1840 hasta 1852, siendo encargado de acompañar á París al jefe insurrecto Bu-Maza, después de su sumisión en 1847. Tomó parte en la guerra de Crimea (1855-56), mereciendo por su comportamiento ser citado varias veces en la orden del día. Llevado de su afición á los estudios filosóficos pidió el retiro en 1863, pero durante la guerra francoprusiana volvió al servicio activo, tomando parte en la campaña como comandante de ingenieros y director de las fortificaciones de Tolón. Escribió algunas obras de asuntos coloniales y cuestiones africanistas, como *Etudes sur l'insurrection du Dhara* (1846); *Du gouvernement arabe* (1848); *De l'esprit de la législation musulmane* (1849); *De la civilisation du peuple arabe* (1858); *Scènes de moeurs arabes* (1850; 3.ª ed., 1876); *Les mystères du peuple arabe* (1860; 2.ª ed., 1876); *Examen critique de la lettre de l'empereur sur l'Algérie* (1866), y otras en el *Bulletin de l'Académie du Var.* Tratan de asuntos filosóficos: *Les lois modernes et l'esprit de Dieu* (1858; 2.ª ed., 1863); *Les Révolutions inévitables dans le Globe et l'Humanité* (1861); *Origine et fin des mondes* (1863), y *Esquisse d'une philosophie synthésiste* (1875).

RICHARD (CLAUDIO). *Biog.* Matemático de la Compañía de Jesús, n. en Ornans en 1588 y m. el 20 de Octubre de 1664. Ingresó en la Compañía en Roma el 8 de Diciembre de 1606. Distinguióse en las matemáticas, que enseñó siete años en Lyón. Había obtenido licencia para ir á las Misiones de China; pero cuando iba á embarcarse en Lisboa, Felipe IV le nombró profesor de matemáticas del Colegio Imperial, de Madrid, cátedra que desempeñó durante cuarenta años. Además de algunos otros escritos de poca consideración, publicó dos tratados importantes: *Euclidis Elementorum geometricorum libros... illustravit... locupletavit Cl. Rich...* (Amberes, 1645) y *Apollonii Pergaci Comicorum libri IV cum commentariis...* (Amberes, 1655).

RICHARD (CRISTIÁN). *Biog.* Poeta dinamarqués, n. en Copenhague en 1831 y m. en 1892. Fué director de escuelas populares y párroco en Seeland. Publicó, entre otras obras: *Kleine Gedichte* (1861); *Neue Gedichte* (1895); *Text und töne* (1868); *Bilder und Gesänge* (1874); *Halb-punder Gedichte* (1884); *Frühling und herbst* (1884); *Unser Land,* ilustrada por Larsen (1889), y *Vermischte Gedichte* (1891). Además, escribió el texto de la ópera de Heise, *König un Marschall,* y relatos de viajes, como *Das helige land* (1889). RICHARD pertenece á los románticos y se distingue por la delicada expresión, espontáneo sentimiento de la naturaleza y por su fervor. Sus poesías, reunidas, aparecieron en 1894 en tres tomos, y una selección de las mismas en 1905.

RICHARD (DANIEL JUAN). *Biog.* Relojero suizo, n. en La Sagne en 1665 y m. en Locle en 1741. Dotado de notables disposiciones para la botánica, cuando contaba diez y seis años tuvo un reloj en las manos y se propuso construir otro igual, lo que consiguió sin más ayuda que unos utensilios rudimentarios ideados por él, siendo éste el primer reloj construído en el cantón de Neuchâtel. Después construyó otros, ya más perfectos, y, por fin, estableció un taller, primero en su pueblo y después en Locle, siendo, por tanto, el fundador de la próspera industria relojera en aquel cantón. En 1888 se le erigió una estatua en Locle.

RICHARD (ERNESTO). *Biog.* Pintor alemán, n. y m. en Carlsruhe (1819-1899). Estudió en su ciudad natal y luego en Mannheim y Munich, siendo en 1846 nombrado pintor de la corte de Baden y en 1893 director del Museo de Carlsruhe. Dedicóse especialmente al género, produciendo obras como *Der Ruhende Ackersmann* y *Morgen auf einer Hochalpe.*

RICHARD (ERNESTO). *Biog.* Historiador norteamericano, de origen alemán, n. en Bonn en 1859 y m. en 1914. Salió del Gimnasio en 1879; estudió en las Universidades de Marburgo y Bonn, trasladándose á los Estados Unidos en 1883, y en 1894 se doctoró en filosofía en la Universidad de Nueva York. De 1890 á 1897 dirigió la Academia de Boboken, en New Jersey, y desde 1903 fué lector de literatura alemana en la Universidad de Columbia. Se distinguió por sus ideas pacifistas, fundando varias sociedades destinadas á este fin. Colaboró en diversas revistas alemanas y americanas y escribió varias obras, siendo la más celebrada su *History of German Civilization* (1911; 2.ª ed., 1913).

RICHARD (FÉLIX ADOLFO). *Biog.* Médico francés, n. en Vitry-sur-Seine en 1822 y m. en 1872. Primeramente se dedicó al estudio de las ciencias naturales, pero luego se despertó en él la afición á la cirugía, consagrándose exclusivamente al estudio de esta ciencia. En 1852 fué nombrado cirujano de los hospitales y al año siguiente agregado de la Facultad de Medicina. Como cirujano se distinguió por su habilidad y prudencia. Publicó: *De la muqueuse de l'utérus* (París.

1848); *Observation du farcin chronique avec guérison probable* (1851); *Sur la composition des monstres pseudoencéphaliens* (1851); *Essai sur la nature philosophique de quelques anomalies musculaires du membre thoracique dans l'espèce humaine* (1852); *Des diverses espèces de cataractes et de leurs indications thérapeutiques spéciales* (París, 1853), y *Pratique journalière de la chirurgie* (París, 1868). Colaboró, además, en diversas publicaciones.

RICHARD (FRANCISCO MARÍA BENJAMÍN). *Biog.* Prelado francés, n. en Nantes el 1.° de Marzo de 1819 y m. en París el 28 de Enero de 1908. Pertenecía á una familia de la nobleza y fué educado en el castillo de Lavergne, cursando luego teología en el Seminario de San Sulpicio, de París. Ordenado de sacerdote, fué por espacio de veinte años vicario general de Nantes y en 1871 ocupó la silla episcopal de Belley. En 1875 recibió el título de arzobispo *in partibus* de Larisse y fué nombrado coadjutor del arzobispo de París, al mismo tiempo que se le reconocía el derecho de sucesión. Muerto el cardenal Guilbert (1886), titular de la archidiócesis, RICHARD tomó posesión del cargo y en 1889 obtuvo el capelo cardenalicio. Uno de los últimos actos de su vida fué un viaje á Roma (1906) para ponerse de acuerdo con el Vaticano acerca de la nueva organización de la Iglesia en Francia, después de la ley de separación. Según la frase de Pío IX, RICHARD dejó «un modelo inolvidable de vida sacerdotal», estando dotado, además, de una caridad inagotable que le hizo repartir entre los pobres casi toda su cuantiosa fortuna. Había escrito algunas obras, entre las cuales citaremos: *Vie de la bienheureuse Françoise d'Amboise, duchesse de Bretagne et religieuse carmélite* (1865) y *Les Saints de l'Eglise de Nantes* (1873).

El Cardenal Richard

RICHARD (GASTÓN). *Biog.* Sociólogo francés, n. en París en 1860. Hizo sus estudios en el Colegio Stanislas, en el Liceo de Luis el Grande y en la Escuela Normal Superior. Es doctor en letras y agregado de filosofía. Sus tesis fueron *Essai sur l'origine de l'idée du droit* y *De pychologico apud Cartesium mechanismo* (París, 1892). Ha sido profesor de los Liceos de Lons-le-Saunier, Vendôme, Coutances, el Havre, y desde 1902 de la Universidad de Burdeos, en cuya Facultad de Letras ocupa la cátedra de ciencia social. En sus obras ha sostenido un idealismo evolucionista. Debemos á este autor: *Le socialisme et la science sociale* (París, 1896); *L'idée de l'évolution dans la Nature et dans l'Histoire* (París, 1902), premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas; *Les feuilles du tremble*, poesías (París, 1907); *La femme dans l'Histoire* (París, 1909); *La sociologie générale et les lois sociologiques* (París, 1912); *La question sociale et le mouvement philosophique au XIX^e^ siècle*, de la serie *Le mouvement social contemporain* (París, 1914); *L'évolution des moeurs*, y *La crise de la science économique* (París, 1922). Su *Pedagogía experimental* ha sido traducida al castellano por Anselmo González (Madrid, 1913).

RICHARD (GUIDO ALFREDO). *Biog.* Escritor francés, n. en 1840 y m. en Poitiers en 1915. Fué archivero honorario del departamento del Vienne y presidente de la Sociedad de Archiveros del Poitou. Publicó: *Archives seigneuriales du Poitou; Inventaire analytique des archives du château de la Barre* (Niort, 1876) y *Mémoire statistique sur l'élection de Saint-Maxent dressée en 1698 par Samuel Levesque* (Niort, 1876).

RICHARD (JUAN). *Biog.* Escritor y sacerdote francés, n. y m. en París (1521-1586). Fué párroco de Triel y sufrió prisión por haber escrito contra la firma del Formulario. Se le debe: *L'Agneau Pascal* (1868); *Pratique de piété; Sentiments d'Erasme conformes à ceux de l'Eglise catholique*, y *Aphorismes de controverse*.

RICHARD (JUAN). *Biog.* Escritor francés, n. en Verdun en 1638 y m. en 1719. Se dedicó á escribir sermones para varios predicadores, y publicó: *Discours moraux* (12 vol.); *Eloges des saints* (1716), y *Dictionnaire moral ou la Science universelle de la chaire*.

RICHARD (JUAN ABRAHAM, llamado *Alberto*). *Biog.* Poeta suizo, n. en Orbe en 1801 y m. en Carouge en 1881. Hijo de un barbero, tuvo una juventud muy difícil y sólo á su fuerza de voluntad debió el adquirir una sólida instrucción, siendo luego nombrado profesor de literatura francesa del Instituto Superior de Berna. Desde 1848 hasta 1870 fué profesor de historia comparada de las literaturas antiguas y modernas. Su mejor obra son los *Poèmes helvétiques*, rebosantes de patriotismo y de una elocuencia ruda y enérgica. Sus demás poesías fueron publicadas con el título de *Mélanges poétiques*.

RICHARD (JULIO). *Biog.* Publicista y político francés, n. en La Mothe-Saint-Heraye en 1810 y m. en 1868. Estudió el derecho en Poitiers y luego colaboró en varios periódicos de provincias, fundando en 1848 la *Chronique des Deux-Sèvres*. En 1848 fué elegido individuo de la Constituyente y votó con la izquierda, siendo derrotado en las elecciones de 1849. Publicó; *Mémoire biographique sur le général Chabot* (1844); *Histoire de l'administration supérieure des Deux-Sèvres, depuis 1790 jusqu'en 1830* (1846); *L'armée française en Italie* (1859); *Napoléon III en Italie* (1859), é *Histoire du département des Deux-Sèvres sous la Constituante, la Législative, la Convention et le Directoire* (París, 1863). Además, escribió algunas novelas.

RICHARD (LUIS CLAUDIO MARÍA). *Biog.* Botánico francés, hijo de un jardinero del rey llamado Claudio, n. en Versalles en 1754 y m. en París en 1821. Apasionado por la historia natural, se dedicó desde muy joven á su estudio y recorrió parte de Francia á fin de aumentar sus colecciones. En 1881, por encargo de Luis XVI, realizó un largo viaje, durante el cual recorrió Cayena, la Guayana francesa, la Martinica, Guadalupe, Jamaica, Santo Tomás y las islas situadas á la entrada del golfo de Méjico. Son indecibles los peligros y las penalidades que hubo de sufrir para llevar á cabo su objeto, pues frecuentemente tenía que dormir en la selva infestada de fieras y de reptiles, ó ascender á las más altas montañas sin otra compañía que la de un desconocido que podía convertirse en un asesino ó en un ladrón. Al regresar á Francia en 1789 había reunido una magnífica colección, en la que existían ejemplares de los tres reinos, pero especialmente del vegetal. En 1794 fué nombrado profesor de botánica de la Escuela de Medicina de París é ingresó en el Instituto de Francia. Sus trabajos son notables por la claridad de la exposición y por la exactitud de las descripciones, acompañadas muchas de ellas por bellos dibujos debidos á su propia mano. Las principales son: *Commentatio de Convallaria Japonica L., novum genus constituente; praemisdis nonnullis circa plantas liliaceas observationibus* (1809); *Mémoire sur l'hydrocharidées* (1811); *Demonstrations botaniques, ou analyse du fruit, considéré en général*, traducida al inglés y al alemán (1808); *Examen critique de quelques mémoires anatomicophysiologicobotaniques; Proposition d'une nouvelle famille de plantes, les Batomées; Annotationes de Orchideis europaeis; Mémoire sur la nouvelle famille des Calycérées; Mémoire sur la nouvelle famille des Balanophorées*, y *Des embryons endorrhizes ou monocotylédones, et particulièrement de celui des graminées*. Además, publicó una edición del *Dictionnaire élémentaire de botanique*, de Bulliard, completamente revisado y refundido (Amsterdam, 1800).

RICHARD (RENATO). *Biog.* Escritor y sacerdote francés, n. en 1654 y m. en París en 1727. Fué canónigo de la iglesia de Santa Oportuna, de dicha ciudad, y se distinguió por la singularidad de su carácter, que también se refleja en sus obras *Parallèle du cardinal Richelieu et du cardinal Mazarin* (París, 1704); *Maximes chrétiennes; Choix d'un bon directeur; Histoire des fondations royales et des établissements faits sous Louis XIV en faveur de la religion, de la justice, des sciences et des beaux arts, de la guerre et du commerce; Histoire de la vie du P. Joseph de Tremblag; Le véritable Joseph* (Ruán, 1704); *Dissertation sur l'indult*, y *Traité des pensions royales.*

RICHARD (TEODORO). *Biog.* Pintor francés, n. en Milhau en 1782 y m. en Toulouse en 1859. Marchó á París, donde fué discípulo de Víctor Bertin, dedicándose, como su maestro, al paisaje clásico. Trabajó también algún tiempo en la pintura sobre porcelana. En 1835 abandonó París, fijando su residencia en Toulouse. Obtuvo en 1831 una medalla de segunda clase y en 1854 la cruz de la Legión de Honor. Obras: *Don Quijote y Sancho; Lago; Orillas del Tarn; Leñadores; Paso de barca; Pico de Midi en Pau; Bosque de hayas; Recuerdos de Saint-Chély; Alrededores de Aveyron; El castillo de la Rocque* y el *Molino de Criussels* (*Salones* de París de 1831 á 1839); *Bosque en invierno; Un guardabosque y el cazador furtivo; Vista de Pau; Corderos pastando; Amanecer; El último árbol del bosque; Camino oculto* y *Sol poniente* (*Salones* de 1840-49); *Bosque en otoño* (1853); *El manantial, Encinas sin hojas* (1857), y *El torrente* (1859).

RICHARD (TIMOTEO). *Biog.* Orientalista inglés, n. en Carmarthenshire en 1845 y m. en 1919. Hijo de labradores, se educó en la Escuela Normal de Swansea y en el Colegio de la comunidad baptista de Haverfordwest, recibiendo los doctorados en teología y en literatura. Fué enviado por la Sociedad de Misiones á China, donde gozó de gran prestigio entre los naturales del país; fué consejero del emperador Kuang Hsu, árbitro en la cuestión de los asesinatos perpetrados por los boxers y mandarín de primera categoría. Fundó la Universidad imperial moderna de Shansi, y fué secretario general de la Sociedad para la difusión de la Cultura y del Cristianismo, llamada posteriormente Sociedad de Literatura Cristiana en China. Ha publicado en inglés *Historical Evidences of Christianity Conversion by the Million; The New Testament of Higher Buddhism* (1910), y las traducciones *The Awakening of Faith in New Buddhism*, de Ashvagesha (2.ª ed., Shang-hai, 1910), y *Guide to Buddhahood* (Shag-hai, 1907).

RICHARD (TOMÁS JULIO RICARDO MAILLOT, llamado *Julio*). *Biog.* Literato y periodista francés, n. en París en 1825. Después de terminar los estudios de derecho, en 1843 entró en el ministerio de la Guerra, del que fué empleado hasta 1856, en que dimitió su cargo para dedicarse exclusivamente al periodismo y á la literatura. Colaboró primeramente en *Le Figaro*, donde publicó una serie de artículos titulados *Figaro à la bourse* (1857), y luego en el *Courrier de Paris* y en *Le Pays*. En 1861 fué redactor de *Le Figaro*, del que pasó á otros periódicos, volviendo á ingresar en *Le Figaro* en 1877. En 1868 fué condenado á dos meses de cárcel por un artículo. Aparte de gran número de artículos, notables por su espiritualidad y elegancia, y de varias obras que firmaron otros autores, se le debe: *L'armée d'Italie* (1859); *Trois mois en campagne* (1859); *Les crimes domestiques* (1862); *Un péché de vieilleise* (1865); *La galère conjugale* (1866); *Les cléricaux; L'art de former une bibliothèque* (1883); *Le Bonapartisme sous la République* (1883); *Comment on a restauré l'Empire* (1884); *Armée de la défense de Paris; L'armée française*, con dibujos de Détaille (1885-1888); *En campagne*, ilustraciones de Neuville (1885-1888), y *La jeune armée*, ilustrada por Du Paty (1890).

RICHARD (VICENTE). *Biog.* Uno de los jefes de la conspiración llamada del *Triángulo*, que se organizó en 1816 contra Fernando VII. Llamábase así porque cada conjurado se daba á conocer solamente á otros dos, eslabonándose en triángulos sucesivos hasta el último y comunicándose rápidamente los acuerdos por medio de los eslabones de la cadena. Denunciado RICHARD, que era comisario de guerra, por dos sargentos de Marina, sus cómplices inmediatos, fué ahorcado, así como el sargento mayor del regimiento de húsares, Vicente Plaza, un ex religioso llamado José, y Juan Antonio Yandiola, empleado público.

RICHARD D'AULNAY (GASTÓN). *Biog.* Médico francés, n. en París en 1865. Entre sus obras citaremos: *L'urétrite chez la femme: ses formes, ses variétés et sa microbiologie; Les différents modes d'infection syphilitique; Cures et méfaits de l'hydrargyrisme; De la syphilis conceptionnelle; Le dermographisme; Les diabétides génitales; Les stigmates herédosyphilitiques; Malformations génitales d'origine congénitale; De l'infection générale syphilitique*, y gran número de Memorias y artículos.

RICHARD DE CANTAL (ANTONIO). *Biog.* Político y zoólogo francés, n. en Pierrefort en 1802 y m. en París en 1891. Sirvió como voluntario en el Ejército y estudió veterinaria y medicina, ejerciendo esta última carrera en Argelia por espacio de cinco años. En 1838 fundó una escuela de agricultura en Auvernia, y de 1840 á 1848 fué profesor de historia natural de la Escuela Real de Remonta, que también dirigió, siendo destituído á causa de sus ideas políticas. Fué diputado de la Asamblea Constituyente en 1848 y reelegido en 1849, protestando del golpe de Estado del 2 de Diciembre de 1851. Fundó, con Godofredo de Saint-Hilaire, la Sociedad Zoológica de Aclimatación, así como la revista mensual *Annales des haras et de l'agriculture*. Publicó: *Conformation du cheval* (1847); *Principes généraux sur l'amélioration des races de chevaux et autres animaux domestiques* (1850); *Dictionnaire raisonnée d'agriculture et d'économie du bétail* (1854; 3.ª ed., 1884); *Etude de la conformation du cheval* (1869), y *Etude du cheval de service et de guerre* (5.ª ed., 1874).

RICHARD DE HADOT (MARÍA ADELAIDA). *Biog.* Escritora francesa, nacida en 1769 y muerta en París en 1821. Escribió una cantidad incalculable de novelas y melodramas, muchas de las primeras en colaboración con Víctor Ducange y Renato Perrin. Entre las novelas mencionaremos: *Les deux Casimir ou Vingt ans de captivité* (París, 1814); *La vierge de l'Indoustan* (1816), y *M^lle de Montdidier* (1821), y entre sus obras dramáticas *Jean Sobieski* (1806) y *Charles Martel* (1814).

RICHARD DE RUFFEY (MARÍA TERESA). *Biog.* Dama francesa, marquesa de Monnier, célebre con el nombre de *Sofía* por sus amores con Mirabeau, nacida en Pontarlier el 9 de Enero de 1754 y muerta en Gien el 9 de Septiembre de 1789. Era hija de Gil Germán Richard, presidente del Tribunal de Cuentas de Dijon, y á los diez y siete años casó con el marqués de Monnier, primer presidente del Tribunal de Cuentas de Dôle, anciano de sesenta años, que, además, tenía mal carácter. Procuró consolarse de aquella desgraciada unión con algunos jóvenes oficiales, y así, cuando en 1775 conoció á Mirabeau, ya había tenido dos amantes. Tales escándalos dieron, que el anciano marqués hubo de tomar cartas en el asunto [V. MIRABEAU (HONORATO GABRIEL DE RIQUETI, CONDE DE)]. Perseguidos por él, los dos amantes se refugiaron primero en Suiza y luego en Holanda, residiendo algún tiempo en Amsterdam, donde Mirabeau ganaba con la pluma su subsistencia y la de RICHARD DE RUFFEY. Detenidos en esta última ciudad (1777), fueron trasladados á Francia, siendo RICHARD DE RUFFEY encerrada en un convento de Gien y Mirabeau confinado en Vincennes. Cuando en 1781 volvieron á verse, habían dejado ya

de amarse; pero Richard de Ruffey no tardó en consolarse, y al recobrar la libertad, con la muerte de su marido, volvió á sus antiguas costumbres. El último amante que tuvo fué un oficial de caballería, M. de Pothrat, quien murió tísico, suicidándose Richard de Ruffey al día siguiente. Debe toda su celebridad á las cartas que le dirigió Mirabeau.

Bibliogr. Gastineau, *Les amours de Mirabeau et de Sophie* (París, 1864); Richepin, *Sophie Monnier;* Sainte Beuve, *Mirabeau et Sophie.*

Richard Desaix (Ulrico). *Biog.* Escritor y crítico de arte, francés, m. en Isoudun en 1924. Había fundado en dicha población un interesante museo balzaciano y por espacio de medio siglo colaboró en el *Intermediaire des chercheurs et curieux.* Publicó: *Le Berry aux Salons de peinture et les artistes en Berry pendant trente ans* (1863-64); *La reliquie de Molière du cabinet Vivant-Denou* (1880), y *George Sand et l'art du portrait-charge* (1917).

Richard Fleury (Francisco). *Biog* Pintor francés, n. y m. en Lyón (1777-1850). Siendo dibujante en una fábrica de terciopelo y sedería, abandonó este trabajo, marchando á París, donde fué discípulo de Luis David. Su primera obra, *Santa Blandina,* fué expuesta en el *Salon* de 1801. La emperatriz, satisfecha de los trabajos de este artista, le nombró su pintor particular, y esta gracia puso de moda al artista. No perdió el favor cuando la Restauración, pues en 1815, á la subida al trono de los Borbones, fué nombrado pintor del conde de Artois, y al advenimiento de Carlos X recibió el título de pintor de cámara de Su Majestad y el de director de la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal. Después de la Revolución de 1830 supo granjearse las simpatías de la familia de Orleáns. Obras: *Valentina de Milán* (*Salon* de 1802); *Vert-vert; Interior de estudio; Francisco I escribiendo el famoso dístico* y *Carlos VII despidiéndose de Ana Sorel* (*Salon* de 1804): *Bayardo ofreciendo sus armas á la Virgen* y *San Luis* (*Salón* de 1807); *Enrique IV y Gabriela* y *Jacobo Morlay moribundo* (*Salon* de 1808); *Enrique IV antes de su muerte en Saint-Denis; Luis XIV y La Vallière; La Vallière carmelita; Gil Blas en casa del canónigo Sedillo* y *María Stuart* (*Salones* de 1809-14); *Miguel de Montaigne visitando á Tasso en Ferrara* (1819): *Tarnegny-Duchâtel salvando al Delfín; Muerte de Talmont ante Pavía* (1823); *Cartuja de San Bruno* (1829); *Luis de la Tremouille* (1832); *Comminge y Adelaida* (convento de la Trapa, 1846), etcétera.

Richard O'Monroy (Juan Edmundo de l'Isle de Falcon, llamado). *Biog.* V. O'Monroy (Juan Edmundo de l'Isle de Falcon de Saint-Genies).

Richard Tooby (Carlos). *Biog.* Pintor inglés, n. en Londres en 1863 y m. en Copenhague en 1919. En su niñez pasó á Weimar para estudiar pintura y luego se estableció en Munich, donde residió veinticinco años, tomando parte en muchas de sus Exposiciones, principalmente en las de la Secesión, de la cual fué individuo. A pesar de su larga permanencia en Alemania, mantenía vivo en su corazón el amor de su patria, por lo cual, al estallar la guerra de 1914-1918 los alemanes le confinaron en el campamento de Rechleben, en donde su salud quedó tan maltrecha que cuando le pusieron en libertad estaba ya desahuciado por los médicos. Obras de su mano hay en las principales Colecciones de Alemania. Se distinguió como animalista.

RICHARDAIS (La). *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Ille y Vilaine, dist. y á 6 kms. de Saint-Malo; unos 900 h. Construcción de buques; baños de mar.

RICHARDELA. f. *Bot.* Género [*Richardella,* de Pierre, sinónimo de la sección V (*Rivicoa* DC.)] del género *Lucuma* Molina, familia de las sapotáceas. Sus características son: cinco sépalos, rara vez seis; seis divisiones del periantio, raramente cinco; semilla oval corta con testa gruesa; albumen la mitad de ancho ó algo más. Las especies de este grupo (*Lucuma Rivicoa,* etcétera) son de la América tropical.

RICHARDIA. f. *Bot.* Género único de la familia de las aráceas, subfamilia de las filodendroideas, tribu de las richardieas. Los caracteres sistemáticos del género son los de la tribu (V. Richardieas). Sus especies son plantas herbáceas de grueso rizoma, que cada año emite numerosas hojas largamente pecioladas y pedúnculos ó brotes florales; las hojas tienen el pecíolo esponjoso y el limbo lanceolado, aflechado ó alabardado, alguna vez aflechado-acorazonado, con numerosos nervios laterales principales y secundarios excurrentes en el margen; los pedúnculos son de la longitud de las hojas ó mayores; la espata es grande, blanca ó amarilla de diverso matiz, rara vez rosada, y á veces rojiza obscura en el fondo, de tubo persistente, garganta abierta y limbo extendido, acuminado y recurvo en el ápice. Se conocen de este género ocho especies seguras, que viven en el S. de África, más dos inciertas y tres híbridas. Algunas de aquéllas han sido divulgadas por la jardinería en todos los países, principalmente las dos siguientes:

Richardia aethiopica Schott: hojas aflechadoacorazonadas, con el limbo sin manchas, de 1'5 á 4'5 dm.; espata de 1 á 2'5 dm., blanca, á veces verdeante, amarillenta en el fondo de la parte tubulosa, que es corta; la inflorescencia femenina del espádice igual en longitud á la cuarta de la masculina, las flores femeninas con ovario de tres á cinco lóculos, estilo corto y generalmente tres estaminodios. Es especie higrófila, de las praderas encharcadas y aguas dulces ribereñas del país del Cabo y limítrofes (Natal, Pondoland, etc.). En Jardinería se la utiliza para decorar estanques, pero también se puede cultivar en macetas en tierra fresca. En latitudes de invierno riguroso, v. gr., superiores á 50°, necesita pasar esa estación resguardada en estufa. Florece de la primavera al otoño, y en condiciones favorables desde Enero ó Febrero. Se propaga artificialmente por rizomas, que se entierran preferentemente en otoño. Hay una variedad (*Minor* Engl. de 3 á 4 dm.) originaria de la meseta del Natal. El cultivo de esta especie en los jardines ha dado cierto número de formas caprichosas, v. gr., de hojas bífidas, de espata doble, de espádice ramificado, etc.

R. albo-maculata Hook. f.: hojas con pecíolos de hasta 1 m. y limbos de hasta 4 dm. alargadoalabardados manchados de blanco; espatas de 1 dm., blancas, á veces verdeantes, con el fondo del tubo purpurescente; medio espádice femenino y medio masculino. Vive en el Centro, Este y Sudeste del Cabo y países limítrofes (Natal, Gricualand Oriental, hasta el Transvaal inclusive). En los tratados de Jardinería suele figurar erróneamente como variedad de la anterior.

RICHARDIE (Armando de la). *Biog.* Misionero francés, n. en Périgueux en 1686 y m. en Quebec en 1758. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1703 y en 1725 fué enviado á la Misión del Canadá. En 1728 partió á Detroit, en donde restableció la Misión de los hurones Petun del O. (que hacía algunos años estaba dispersa) con éxito tan lisonjero que en 1741 la iglesia, con ser muy espaciosa (105 pies de longitud), era insuficiente para contener el gran número de fieles que acudían á los divinos oficios. En Marzo de 1746 hubo de abandonar la Misión á causa de un ataque de parálisis; pero al año siguiente, ya restablecido, volvió á ella, interviniendo activamente en las luchas de los hurones con los iroqueses, hasta 1751, en que la abandonó definitivamente, domiciliándose en el Colegio de Quebec, en donde desempeñó importantes cargos.

Bibliogr. Shea, *History of catholic Missions* (202-203, 1855); De Rochemonteix, *Les jésuites de la Nouvelle France* (I, 345, y III, 526).

RICHARDIEAS. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las aráceas, subfamilia de las filodendroideas, sinónima de la tribu *Zantedeschieoe.* Caracteres, dentro de la subfamilia: rizoma; flores masculinas con dos ó tres estambres libres, lo mismo que los estaminodios de las flores femeninas; ovario con uno á cinco lóculos y en éstos óvulos cuadriseriados, anátropos, y semillas con albumen. Comprende el único género que da nombre á la tribu, y cuyas especies son sudafricanas.

RICHARDOT (Diosdado). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Langres el 29 de Enero de 1769 y m. en Metz el 5 de Mayo de 1849. Partió á la Rusia Blanca con el fin de entrar en la Compañía de Jesús, cuando sólo existía en aquellos reinos, lo cual alcanzó en el noviciado de Polock el 24 de Agosto de 1792. Desempeñó diferentes cargos en varios colegios y era rector del Colegio de Mohilew en 1820 cuando los jesuítas fueron expulsados de Rusia. Vuelto á Francia, sufrió las revoluciones de 1830 y 1848. Fué muy aficionado á los estudios históricos. He aquí sus principales producciones: *Krotkie Zebrauie Historyi Rzymskiey...* (Polock, 1795); *Dictionnaire françois et polonaii; Dykcyonary franc.-polokiv* (Polock, 1813); *Historya o Monarchiach Assyryiskéy i Perskiey...* (Polock, 1812); é *Historya grecka...* (Polock, 1814).

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (VI, 1812-13); Guideé, S. J., *Vie du R. P. Joseph Varin* (págs. 337-347, París, 1854).

Richardot (Francisco). *Biog.* Prelado y escritor francés, n. en Morey en 1507 y m. en 1574. Profesó en la orden Agustina, enseñó teología en Tournai y en París y luego marchó á Italia á fin de que se le permitiera dejar los hábitos. En 1561 Carlos V le nombró obispo de Arras, en substitución del cardenal Granvela, y al año siguiente fundó la Universidad de Douai, gracias á la liberalidad de Felipe II, consagrando á ella grandes desvelos. Asistió á los Concilios de Trento (1563) y Cambray (1565), como diputado del rey de España, é intervino, como conciliador, en las luchas de Flandes, aunque sin resultado, cayendo prisionero cuando los sublevados se apoderaron de Malinas, aunque poco después recobró la libertad. Estaba considerado como uno de los mejores oradores de su tiempo, debiéndosele las *Oraciones fúnebres* de Carlos V; María de Hungría; María, reina de Inglaterra; Isabel de Francia, reina de España, y el infante don Carlos. Dejó, además: *Statuta synodiala Atrebatensia ordinata* (Douai, 1570); *Règle et guide des vicaires* (Burdeos, 1574), y *Sermones y discursos*, en latín (Douai, 1608).

Richardot (Juan Grusset, llamado). *Biog.* Diplomático y político borgoñón, al servicio de España, n. en Champlitte hacia el año 1540 y m. en Bruselas el 3 de Septiembre de 1609. Era sobrino del obispo Francisco Richardot, á cuyo lado se educó, estudiando después en la Universidad de Padua. Muy inteligente, y contando, además, con la protección del cardenal Granvela y de su tío, el primero le llamó á los Países Bajos como presidente del Consejo privado, funciones que desempeñó con tanto tacto como sagacidad, por lo que se le confiaron importantes misiones. En 1594 negoció con Enrique IV el Tratado de Vervins y en 1599 fué enviado á Londres para negociar una alianza entre Inglaterra y España. Finalmente, en 1609 se encargó de preparar la tregua de doce años entre España y los Países Bajos, muriendo al día siguiente de firmarse el Tratado. En todos sus actos políticos se distinguió por su habilidad y prudencia.

RICHARDS. *Geog* Isla de Chile, sit. en el canal de Smytz, á los 52° 31′ de lat. S. y al O. de la isla de Knuardo. Su nombre es el de un marino inglés.

Richards (Brindley). *Biog.* Pianista inglés, n. en Carmarthen (País de Gales) el 13 de Noviembre de 1817 y m. en Londres el 1.° de Mayo de 1885. Alumno becario de la Academia Real de Música de Londres y concertista y profesor reputado, ha compuesto música de salón para piano, para orquesta, cánticos eclesiásticos, coros y el himno, que ha llegado á la popularidad, *God bless the prince of Wales..*

Richards (Carlos Herberto). *Biog.* Sacerdote y escritor norteamericano, n. en Meriden en 1839. Se graduó en el Seminario de Teología de Andover y sirvió en la guerra civil como capellán. En 1868 fué pastor congregacionalista de la iglesia de Kokomo y desde el año siguiente hasta 1890 sirvió en la de Madison. Ha presidido varias asambleas de su religión y ha sido profesor de himnología y música religiosa en Yale. Se le debe: *Religious Rights of a Christian State; The Improvement of Worship; Evolution of a Redeemed Humanity; Waht is Your Life? God Our Help; Spiritual Nurture of Children; The Pearl of Prayers; Evolution in Hymnology; Will Phillips*, y *Sunday Morning with a Pastor*. De 1903 á 1909 dirigió la *Church Building Quarterly*.

Richards (Elena Enriqueta). *Biog.* Profesora de química, norteamericana, nacida en Dunstable en 1842. Cursó sus estudios en el Instituto Tecnológico de Massachusetts, del que fué nombrada en 1884 profesora de química sanitaria. Ha prestado también sus servicios en varias Compañías de seguros y ha publicado las siguientes obras: *Chemistry of Cooking and Cleaning* (1882); *Food Materials and Their Adulterations* (1886); *Home Sanitation*, con Taltot (1887); *The Cost of Living* (1899), y *Air, Water and Food* (1900).

Richards (Enrique Carlos.) *Biog.* Magistrado inglés, n. en Hackney en 1851 y m. en 1905. Estudió en Londres, y después de ejercer algunos años la abogacía, entró en la magistratura, en la que desempeñó importantes cargos. Publicó: *Handbook of the Laws of City Charities; Candidate and Agent's Guide Election Law; Parish Counciller and Churchwarden's Manual; Law of Compensation*, y *Guide Education Act*.

Richards (Enrique Melchor Muhlenberg). *Biog.* Industrial y escritor norteamericano, n. en Easton en 1848. Estudió en la Universidad de Filadelfia y en la Academia Naval, tomó parte en la guerra de Secesión y asistió, como voluntario, á varios combates durante la guerra hispanoamericana. Se le debe: *The Frontier Forts of the Bhu Range* (1895); *The First Discoverers of America, German, Not Latin* (1898); *The Descendants of Henry Melchior Muhlenberg* (1909); *Emergency Volunteers at Gettysburg* (1905); *Pennsylvania German in the French and Indian War* (1905); *The Pennsylvania German in the Revolutionary War, 1775-83* (1908), y *Our Ancestors in the British Prisons of the Revolution* (1912).

Richards (Federico). *Biog.* Aguafortista inglés, n. hacia el año 1880 en Newport. Durante algún tiempo estudió arquitectura en el Real Colegio de Arte bajo la dirección del profesor Beresford Pite, encariñándose desde entonces por el dibujo arquitectónico, en el que ha ejecutado obras muy apreciables, fruto de su observación durante los viajes que ha realizado por su país, Francia é Italia. De éstas merecen mención particular las que ejecutó sobre asuntos de Venecia, la vista de *Fiésole, Telégrafo, Casa antiguas sobre el Arno en Florencia* y el *Puente de Siena*.

Richards (Harry Sanger). *Biog.* Jurisconsulto norteamericano, n. en Osceola en 1868. Estudió en las Universidades de Iova y de Harvard, y en 1895 obtuvo una plaza de profesor en la Universidad de Iova, de la que pasó, en 1903, á la de Wisconsin. Ha publicado: *Cases on Private Corporation* (1912) y *Legal Education in Great Britain* (1915).

Richards (Heriberto Pablo). *Biog.* Literato inglés, n. en Kensington en 1848 y m. en 1916. Se educó en el Colegio de Gramática de esta población, en el *Balliol* de Oxford y fué examinador de humanidades y profesor del Colegio Wadham. Dejó: *Notes on Xe-*

nophon and Others (1907); *Aristophanes and others* (1909); *Platonica* (1911); *Aristotelica* (1915), y diferentes artículos en revistas, principalmente en la *Classical Review* y *Classical Quarterly*.

RICHARDS (H. W.). *Biog.* Organista y compositor inglés, n. en Notting Hill en 1865. En 1880 fué nombrado organista de la iglesia de San Juan de Kilburn, en 1897 de la *Queen's Hall Choral Society*, luego organista y maestro de coros de la iglesia de Cristo de Lancaster y, finalmente, director de la Real Sociedad Filarmónica. Es autor de varias antífonas, acompañamientos de órgano y otras composiciones.

RICHARDS (ISAAC). *Biog.* Prelado y escritor inglés, n. en 1859. Estudió en el *Wesleyan College* y en Oxford, se ordenó de sacerdote en 1882 y después de servir varias parroquias fué nombrado en 1908 arcediano de Queenstown, en 1916 vicario y arcediano de Invercargill en 1916 y obispo de Dunedin en 1919. Ha publicado: *The Church in Danger* (1912) y *The Lord, and Giver of Life* (1916).

Popa de la barca real del príncipe de Gales. Obra de Jaime Richards

RICHARDS (JAIME). *Biog.* Escultor inglés del siglo XVIII, del cual se conservan diversas obras, siendo la más interesante las esculturas de la barca real del príncipe de Gales, Federico, obra de 1732, que ejecutó siguiendo los dibujos trazados por Guillermo Kent. La barca se conserva en el Museo Victoria y Alberto, de Londres.

RICHARDS (JORGE). *Biog.* Jurisconsulto norteamericano, n. en 1849. Estudió en las Universidades de Yale y de Columbia y desde 1876 ejerció su profesión en Nueva York. Se le debe: *Law of Insurance* (3.ª ed., 1909); *Cases on Insurance* (1910), y *Notes for Instructors* (1911).

RICHARDS (JORGE). *Biog.* Marino norteamericano, n. en Tronton en 1872. Estudió en la Academia Naval y en la Escuela de Aplicación, ingresando en la Armada en 1894. Tomó parte en la guerra hispanoamericana, primero en Cuba, donde participó en el bombardeo de Santiago y en la batalla de Manzanillo, y después en Filipinas. Cuando la rebelión de los boxers (1900) fué enviado á China, donde asistió á varios combates; después regresó á Cuba y en 1916 ascendió á general de brigada.

RICHARDS (JORGE ENRIQUE). *Biog* Marino inglés, n. en Anthony en 1820. En 1841 tomó parte en la guerra contra China y luego pasó á la América del Sur (1845). Tomó también parte muy activa en las investigaciones que se hicieron para averiguar el paradero del capitán Franklin, y de 1852 á 1854 exploró las regiones árticas con tal objeto. Promovido á capitán de navío, navegó por distintos mares y se dedicó á estudios hidrográficos. En 1856 formó parte de la Comisión nombrada para delimitar las posesiones inglesas de la América del Norte, y en 1863 fué nombrado hidrógrafo del Almirantazgo, ascendiendo á contraalmirante en 1879. Fué ayudante de la reina Victoria y perteneció á diversas sociedades científicas, tanto de su país como del extranjero.

RICHARDS (JOSÉ GUILLERMO). *Biog.* Metalurgista norteamericano, n. en Oldburg en 1864. Estudió primero en la *Lehig University* y después en las de Heidelberg y Freiberg, siendo nombrado en 1902 profesor de la primera. Ha sido, además, profesor de electroquímica del Instituto Flanklin, de Filadelfia, y ha formado parte de varios jurados y comisiones. Se le debe: *Aluminium*, única obra escrita en inglés, hasta entonces, sobre dicha materia (1887; 3.ª ed., 1895); *Metallurgical Calculations*, en tres partes (1906-08) y numerosos artículos.

RICHARDS (JOSÉ HAVENS COWLES). *Biog.* Escritor y religioso jesuíta norteamericano, n. en Columbus en 1851. Se graduó en el Colegio de Boston y en 1872 ingresó en la Compañía de Jesús. Fué profesor y presidente del Colegio de Princeton y luego del de Boston y del de San Ignacio de Nueva York y, por último, secretario y tesorero de la Manresa Institución de Norwalk. Además de varios artículos periodísticos ha publicado: *A Loyal Life, Biography of Henry Livingston Richards* y *An Introduction to Catholic Redding*.

RICHARDS (JUAN IÑIGO). *Biog.* Pintor inglés, n. en la primera mitad del siglo XVIII y m. en Londres en 1810. Fué uno de los fundadores de la Real Academia Inglesa y su secretario en 1788, contribuyendo á las Exposiciones desde 1769 hasta 1809. Sobresalió en la pintura de paisajes y fué notable escenógrafo.

RICHARDS (JUAN MORGAN). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Aurora (Nueva York) en 1841 y m. en Steephie Casle (Inglaterra) en 1918. Se dedicó al comercio hasta 1867, en que se traladó á Europa, estableciéndose en Inglaterra, donde dirigió una empresa industrial que llevaba su nombre. Desde 1888 hasta 1905 fué propietario de *The Academy*. Se le debe: *With John Bull and Jonathan; Sixty years of an American's Life in England and United States* (1905); *The Life and Letters of Mrs. Craigie: John Oliver Hobbes* (1911), y *Almost Fairyland* (1914).

RICHARDS (LAURA ISABEL). *Biog.* Escritora norteamericana, n. en Boston en 1850. Ha escrito un gran número de obras, entre las cuales citaremos: *Sketches and Scraps* (1881); *Five Mice* (1881); *Joyous Story of Toto* (1885); *Toto's Merry Winter* (1887); *Queen Hildegarde* (1889); *My Nursery* (1890); *Captain January* (1890); *Hildegarde's Holiday* (1891); *Hildegarde's Home* (1892); *Melody* (1893); *When I Was Your Age* (1893); *Glimpses of the French Court* (1893); *Marie* (1894); *Hildegarde's Neighbors* (1895); *Nautilus* (1895); *Jim of Hellas* (1895); *Narcissa* (1896); *Isla Heron* (1896); *Some Say* (1897); *Hildegarde's Harvest* (1897); *Three Margarets* (1897); *Love and Rocks* (1897); *Rosin the Beau* (1898); *Peggy* (1899); *Rita* (1900); *For Tommy* (1900); *Snow White* (1900); *Quicksilver Sue* (1900); *Fernley House* (1901); *Geoffrey Strong* (1901); *Mrs. Tree* (1902). *The Hurdy Gurdy* (1902); *The Green Satin Gown* (1903); *Five Minute Stories; More Five Minute Stories* (1903); *The Golden Windows* (1903); *The Merryweathers* (1904); *The Armstrongs* (1905); *Mrs. Trees Will* (1905); *The Piccolo* (1905); *The Silver Crown* (1906); *Grand mother* (1906); *The Gooing of Calvin Parks* (1908); *Florence Ninghtingale* (1909); *Up to Calvin's* (1910); *A Happy Little Time* (1910); *The Little Master* (1913); *Life of Julia Ward Howe* (1916); *Life of Abigail Adams* (1917); *A Daughter of Jehu* (1918), y *Life of Joan of Arc* (1919).

RICHARDS (PERCY ANDRÉS). *Biog.* Químico inglés, n. en Kensington en 1868. Es profesor de química del *Queen's College* y de otros varios establecimientos y además presta sus servicios como químico á diferentes corporaciones oficiales y particulares. Ha publicado: *Guide to Practical Chemistry* (1896) y *Practical Chemistry and Toxicology* (1904).

RICHARDS (TEODORO GUILLERMO). *Biog.* Químico norteamericano, n. en 1868. Estudió primero en la Universidad de Harvard y luego en las de Gotinga, Dresde, Munich y Leipzig. Es profesor de química de la Universidad de Harvard desde 1901 y pertenece á gran número de sociedades científicas americanas, inglesas, alemanas, italianas, etc. En 1914 obtuvo el premio Nobel. Como individuo de la Comisión internacional de pesos atómicos, ha revisado el del oxígeno, cobre, bario, estroncio, calcio, zinc, magnesio, hierro, níquel, cobalto, uranio, cloro, potasio, nitrógeno, plata, azufre, cesio, carbono, litio y plomo radioactivo. Ha construído un nefelómetro y un aparato para deshidratar substancias higroscópicas (1896), un productor de gases (1898) y una estufa de desecación eléctrica (1899). Ha publicado infinidad de estudios sobre física y química inorgánica, sobre la significación del cambio del volumen atómico, sobre una nueva teoría atómica, termoquímica y electroquímica, debiéndosele, además: *A table of atomic weights* (1892) y *List of experiments* (1897).

RICHARDS (TOMÁS). *Biog.* Aventurero inglés, n. en Manchester en 1789 y m. en Caracas en 1840. Por los años de 1814 tenía una casa de comercio en Cádiz, que giraba bajo la razón de T. Richards y C.ª, que fué arruinada por la persecución que el Gobierno de la península le hizo desde que se supo que RICHARDS había favorecido con su actividad y su dinero la fuga de algunos revolucionarios americanos que se hallaban recluídos en los presidios de Ceuta, y entre ellos el doctor Roscio y el canónigo Madariaga. Perseguido y arruinado, trasladóse á América en 1815, en donde prestó sus servicios como militar desde Cartagena, en Bogotá, y otros puntos de Nueva Granada, alcanzando por su bravura el grado de comandante. Destruída la resistencia de los patriotas en Cartagena por Morillo, en 1816, RICHARDS huyó y se ocultó en las selvas y llanuras de Casanare, y transcurridos varios meses de indecibles sufrimientos, pudo llegar á Angostura en 1817. Siguió sirviendo allí con el almirante Brion, hasta que de Cartagena, en 1821, se retiró éste á Curazao, trasladándose RICHARDS á Caracas, donde murió pobre y abandonado, dejando numerosa prole.

RICHARDS DE CRAIGIE (MARÍA TERESA). *Biog.* Véase CRAIGIE (PERLA MARÍA TERESA RICHARDS DE).

RICHARDSON. *Geog.* Isla de Chile en la parte O. del estrecho de Magallanes. Mide 1'75 millas de largo y es baja generalmente, si bien en ella se levantan dos cerros de 114 y 97 m. de altura, respectivamente. Toda la isla está cubierta de musgo y de arbustos.

RICHARDSON. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Nebraska, sit. en la parte SE., en la margen der. del Misurí y sobre el curso inferior del Nemaha; 545 millas cuadradas inglesas y 18,968 h. según el censo de 1920. Terreno ondulado muy fértil. Cereales y pastos. cría de ganado; est. f. c Cap. Falls City.

RICHARDSON (ALEJANDRO). *Biog.* Ingeniero naval inglés, n. en Dumbarton en 1864. Es asiduo colaborador del *Naval Annual* desde 1908, así como de numerosas revistas técnicas, habiendo publicado, además: *The Evolution of the Parsons Steam Turbine* y *The Man Power of the Nation.*

RICHARDSON (ANA STEESE). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Marsillon en 1865. Después de colaborar en varios periódicos, en 1903 entró en la redacción del *New York World.* Ha publicado: *For the Girl Who Earns Her Living* (1909); *Better Babies and their Care* (1914); *Adventures in Thrift* (1916), y *Why not Marrys* (1917).

RICHARDSON (BENJAMÍN WARD). *Biog.* Médico y escritor inglés, n. en Somerby en 1828 y m. en 1896. Practicó la cirugía en su ciudad natal, y en 1850 se licenció en la Facultad de Glasgow. Se dedicó principalmente á las cuestiones sanitarias y á estudiar diferentes métodos de anestesia, á cuyo objeto introdujo en la práctica 14 anestésicos diferentes, siendo uno de los primeros en emplear el éter con tal objeto. Perteneció á gran número de sociedades científicas, fué presidente de la de Médicos de Londres y dirigió el *Journal of Public Health* y *Social Science Revue.* Aparte de algunas obras literarias, como la novela *The son of astar* (Londres, 1888), publicó: *Phoenomenon of sleep* (1871), *Hallucinatory manifestations* (1873), *The Health of Nations* (1887) y *National Health* (1890).

RICHARDSON (CARLOS). *Biog.* Filólogo inglés (1775-1865). Estudió el derecho, pero ejerció poco tiempo la profesión de abogado, dedicándose luego á los estudios lexicográficos. Por espacio de muchos años dirigió una escuela en Clapham. En 1818 colaboró en la *Encyclopaedia Metropolitana,* á la que dió la primera parte de un léxico inglés, ampliado luego en el *New English Dictionary* (1835-36). Colaboró también en *Notes and Queries* y *Gentleman's Magazine* y publicó, además: *Illustrations to English Phylology* (1815), *On the Study of Language* (1854) y otras obras.

RICHARDSON (CARLOS ENRIQUE). *Biog.* Geólogo norteamericano, n. en Topsham en 1862. Estudió en la Universidad de Chicago, y después de haber desempeñado algunos cargos secundarios, en 1909 fué nombrado profesor de mineralogía de la Universidad de Siracusa. Ha publicado numerosos trabajos sobre geología, mineralogía, economía, etc.

RICHARDSON (CARLOS JAIME). *Biog.* Arquitecto y dibujante inglés, n. en 1806 y m. en Londres en 1871 Fué discípulo de sir J. Soane y dibujante correctísimo, como lo demuestran las ilustraciones que trazó para sus propias obras. Entre éstas son de mencionar: *Rencil Rubbings of Old English Ornament* (1830-58); *Observation on the Architecture of England during the reigns of Queen Elizabeth and James I* (1837); *A popular treatise on the Warming and Ventilation of Buildings* (1837): *Architectural Remains of the reigns of Elizabeth and James I* (1840); *Workman's Guide to the study of Old English Architecture* (1845): *Studies from Old English Mansions* (1841-48); *Studies in Ornament* (1848); *Studies of Ornamental design* (1851); *Design for economically and effectually raising Holborn Valley* (1863); *The Englishman's House from a Cottage to a mansion,* y *Picturesque designs for mansions, Villas,* etc. (1870).

RICHARDSON (CLIFFORD). *Biog.* Ingeniero químico norteamericano, n. en Worcester en 1856. Estudió en la Universidad de Harvard y fué destinado á la Inspección de Geología del Estado, prestando luego sus servicios en el departamento de Agricultura (1878 á 1887) y de 1887 á 1894 desempeñó el cargo de inspector de cementos y asfaltos. Después estuvo al servicio de algunas empresas particulares, y de 1905 á 1913 fué director del laboratorio de ensayos de Nueva York. Pertenece á diferentes sociedades científicas americanas, inglesas y alemanas, ha colaborado en numerosas revistas americanas é inglesas y ha publicado las siguientes obras: *On American Cereals* (1883, 1884 y 1886); *Adulterations of Spices and Condiments* (1887); *On the Nature and Origin of Asphalt* (1898); *The Constitution of Portland Cement from a Physico-Chemical Standpoint* (1904); *The Modern Asphalt Pavement* (1905), y *Asphalt Construction* (1913).

RICHARDSON (EDWIN HAUTONVILLE). *Biog.* Militar inglés, n. en Old Forge House en 1863. En 1882 fué agregado á un regimiento de infantería; en 1885 sirvió en la campaña de los Balkanes, y al terminar aquélla emprendió el estudio acerca de la utilidad que podían prestar los perros en la guerra, siendo uno de los primeros que dieron una organización científica á este servicio; así, cuando la guerra rusojaponesa se presentó voluntario en el Ejército ruso con objeto de hacer experimentos acerca de los servicios que po-

dían prestar sus perros; asistió también á la campaña de Marruecos de 1909, por lo que Alfonso XIII le dió personalmente las gracias, como antes se las había dado el zar de Rusia. Luego introdujo los perros en la policía y, finalmente, al estallar la guerra de 1914-1918 se le confió la dirección de esta sección en el Ejército inglés. Entre otros trabajos, ha publicado una obra titulada *War, Police and Watch Dogs* (1910).

RICHARDSON (ERNESTO CUSHING). *Biog.* Literato norteamericano, n. en Woburn en 1860. Hizo sus estudios en Wáshington y en Jefferson y se graduó en el Seminario de Teología de Hartford. De 1885 á 1890 fué profesor de bibliografía de dicho establecimiento, y desde 1890 es bibliotecario de la Universidad de Princeton. Ha colaborado en varias revistas, debiéndosele, además: *Bibliographical Synopsis of the Ante Nicene Fathers* (1887); *Classification Theoretical and Practical* (1901); *Writings on American History* (1902); *Index to Periodical Articles on Religion* (1907-11); *Some Old Egyptians Librarians* (1911); *Collections on European History* (1912-15); *Field of Library Science* (1916); *Archival Libraries in the 14th Century* (1917), y *Essentials of International Cooperation* (1919). Además, ha publicado ediciones críticas de obras clásicas.

RICHARDSON (FRANCISCO) *Biog.* Novelista y jurisconsulto inglés, n. en 1870 y m. en 1917. Se educó en Marlborough y Oxford, graduóse en leyes y desde 1891 ejerció la abogacía. Dejó un número considerable de obras, de las que citaremos: *King's Counsel* (1902). *Semi-Society* (1903); *The Man who Lost his Past* (1903); *The Bayswater Miracle* (1903); *There and Back* (1904); *The Secret Kingdom* (1905); *Love and all about it* (1907). *Bunkum* (1907); *The Worst Man in the World* (1908); *The Other Man's Wife* (1908); *More Bunkum* (1909); *Whiskers and Soda* (1910), *Shavings* (1911), y *Love and Eatras* (1911).

RICHARDSON (GUILLERMO). *Biog.* Teólogo inglés n. en Wilshamstead, cerca de Belford, en 1698 y m. en Cambridge en 1775. Hizo sus estudios de teología en un Colegio de Oxford, del cual fué elegido rector en 1736. Fué también vicario de una parroquia de Londres, canónigo de Lincoln y capellán del rey. Es autor de *Sermones* editor de las *Praelectiones ecclesiasticae*, de Juan Richardson, su tío (1727), y del tratado *De praenilibus*, de Godwin (1742).

RICHARDSON (JACOBO). *Biog.* Viajero y misionero inglés, n. en el condado de Lincoln en 1806 y m. en Hugouratona (África Central) el 4 de Marzo de 1851. Era ministro protestante y se consagró casi por completo á la abolición de la esclavitud, fundando, de acuerdo con la Sociedad abolicionista inglesa, un periódico en Malta. Luego determinó penetrar en el interior de África á fin de evangelizar á los indígenas y de estudiar sobre el terreno el modo de abolir ó atenuar la esclavitud. Al efecto, intentó recorrer Marruecos, pero hubo de contentarse con visitar las poblaciones del litoral. Más adelante, en 1845, consiguió llegar á Trípoli, desde donde pasó á Ghadames y á Ghat. En 1847 regresó á Inglaterra, logrando que el Gobierno se interesara en sus planes, y en 1850 emprendió una expedición al África Central, acompañado de los sabios alemanes Barth y Overweg. El objeto era explorar el Sahara y el Sudán, llegando hasta el lago Tchad. En Damerghon se separaron los tres exploradores, y RICHARDSON, agotado por los rigores del clima y la fatiga, pereció cuando le faltaban unos quince días de marcha para alcanzar el final de su expedición. Publicó: *Travels in the Desert of Sahara, 1845-1846* (Londres, 1848). Después de su muerte aparecieron: *Mission to Central Africa. 1850-1851, Under the Order of Her Majesty's Government* (Londres, 1853), y *Travels in Morocco* (Londres, 1860).

RICHARDSON (JACOBO BANNING). *Biog.* Sacerdote inglés, n. en 1869. Estudió en el *King's College* y se ordenó en 1866; de 1868 á 1874 fué rector de Dartmouth, en 1885 canónigo de la Catedral de San Pablo de Londres, y de 1899 á 1919 rector de la iglesia de San Juan de la misma capital. Ha publicado: *Concerning the Church* (1901) y *Diocese of Huron, ist past fifty years* (1907).

RICHARDSON (JONATÁN). *Biog.* Literato y pintor inglés, n. en Londres en 1665 y m. en Bloomsburg el 28 de Mayo de 1745. Fué discípulo de Juan Riley, con una sobrina del cual casó. Dedicóse principalmente

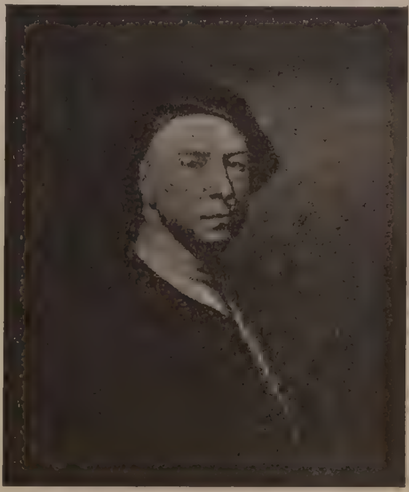

Autorretrato de Jonatán Richardson
(Galería Nacional, Londres)

al retrato, adquiriendo en breve la celebridad y la fortuna. Sus retratos más conocidos son los de *Newton*, *Pope*, *Prior*, *Milton* y *Steelle*, muy recomendables desde el punto de vista del parecido y de la corrección del dibujo, pero fríos de expresión. Se distinguió aun más como escritor didáctico por sus obras, que ejercieron gran influencia en el movimiento artístico de Inglaterra en el siglo XVIII. Las principales son: *Essay on the theory of painting* (1715); *An Essay on the whole art of criticism in relation to painting* (1718); *An argument in behalf of the Science of Connoiseur* (1719) *An account of the Statues and Basreliefs; Drawings and Pictures in Italy, France*, etc. (1722); *Explanatory notes and remarks on Milton's Paradis love*, así como otros trabajos y una colección de poesías. ‖ Su hijo *Jonatán*, n. en 1694 y m. en Bloomsburg el 6 de Junio de 1771, fué también pintor de retratos, y escribió una obra titulada *Richardsoniana* (1776).

RICHARDSON (JORGE). *Biog.* Arquitecto inglés, n. hacia 1736 y m. hacia 1817. De 1760 á 1763 viajó por Dalmacia, Istria, Italia y Sur de Francia, formando una importante colección de apuntes al natural, que le sirvieron para desarrollar sus ideas de aplicación de la arquitectura clásica á las necesidades modernas. Escribió: *Book of ceilings in the Style of the Antique Grotesque* (1776); *Collection of Chimneypieces Ornamented in the Style of the Etruscan, Greek and Roman Architecture* (1781); *New Desings in Architecture* (1792); *Original Desings for Country Villas* (1795); *The new Vitrubius Britannicus* (1802); *Ornaments in the Grecian, Roman and Etruscan Tastes* (1816), y otras obras menos importantes, muchas de ellas ilustradas con dibujos de su mano.

RICHARDSON (JORGE TILTON). *Biog.* Periodista y literato norteamericano, n. en Boston en 1863. Muy

joven aún, fué redactor de varios periódicos de su ciudad natal, y en 1892 se encargó de la crítica dramática y de la sección política del *Boston Traveller*, que ha dirigido desde 1908 hasta 1910. Ha escrito, además, en colaboración con Wilder Dwight Quint, *Miss Petticoats* (1902); *On Satan's Mount* (1903); *My Lady Laughter* (1904); *The Golden Greyhound* (1906); *Meyer and Son* (1908); *Letters of a Son to His Self-Made Father*, y *A Self-Made Maw's Wife, Her Letters to Her Son*. Además, ha dado al teatro: *Miss Petticoatts; Little Red Riding Hood; A Prince of Bohemia; The Rainbow Chasers*, y *Cloverdell*.

RICHARDSON (JUAN). *Biog* Naturalista, médico y explorador inglés, n. en Dumfries en 1787 y m. en Grasmere el 5 de Junio de 1865. Se graduó de medicina en la Universidad de Edimburgo en 1807, y el mismo año entró en la marina de guerra como cirujano auxiliar y fué destinado á la flota de sitio de Copenhague. Después navegó por las costas de Africa, mar Báltico y del Norte y en 1815 fué nombrado jefe de un barco-hospital. En 1816 recibió el título de doctor y en 1819 fué agregado como médico y naturalista de la expedición polar del capitán Franklin, al que acompañó también en la segunda expedición (1825), explorando con tal motivo la parte oriental del Mackenzie. Regresó á Inglaterra en 1827, y en 1838 fué nombrado médico en jefe del Hospital Mulville de Chatham, en 1838 director del Hospital real de Haslar y en 1840 inspector de los hospitales de la Armada. En 1848, cuando se organizó la expedición para ir en busca de Franklin, RICHARDSON fué nombrado director de ella, llevando como adjunto al doctor Rae, y salieron de Liverpool el 25 de Marzo de dicho año, dirigiéndose por la vía Nueva York á Montreal y desde allí á los lagos canadienses. Exploraron las costas comprendidas entre los ríos Mackenzie y Coppermeins, llegando hasta el lago del Gran Oso el 15 de Septiembre de 1848, y después de una invernada de las más crudas, regresó á Inglaterra y dejó el mando de la expedición á su segundo, Rae. En 1855 se le dió el retiro, consagrándose entonces exclusivamente á sus trabajos literarios y científicos. Además de las relaciones zoológicas de las expediciones de Belchey (1839), Ross (1844), Belcher (1848 y 1855) y otras, escribió las siguientes obras: complemento á la *Narrative of a Journey to the shores of the Polar Sea in the years 1819 to 1822* (Londres, 1823); complemento á la *Narrat ve of the second Expedition to the shores of the Polar Sea in the years 1825-27* (Londres, 1828); los pájaros (1831) y los peces (1836) de la obra *Fauna boreali-americana*. de Swainson y Kerby; *An Arctic Searching Expedition: A Journal of a Boat Voyage Through Rupert's Land and the Arctic Sea* (Londres, 1851), y *The Polar Regions* (Londres, 1861). Colaboró también en las *Actas* de las Reales Sociedades de Londres y de Edimburgo, á las que pertenecía.

Bibliogr. Mac Illraith, *Life of John Richardson* (Londres, 1868).

RICHARDSON (NORMAN EGBERT). *Biog*. Sacerdote y escritor norteamericano, n. en Bethany en 1878. Estudió en la Escuela Universitaria de Teología de Boston y en las Universidades de Berlín y Marburgo y en 1889 fué nombrado ministro de la iglesia metodista episcopal de Mosinee y en 1903 profesor de psicología religiosa de aquella Escuela. Aparte de gran número de artículos y Memorias, ha publicado: *Present Day Prayer Meeting Helps* (1910), *The Religion of Modern Manhood* (1911); *Boy Scout Movement applied to the Church* (1915); *Religious Education of Adolescents; Religious Education and Reconstruction*, y *Moral Education as a Reconstruction Problem*.

RICHARDSON (NORVAL). *Biog*. Escritor y diplomático norteamericano, n. en Vicksburg en 1877. De 1909 á 1911 fué secretario de la Legación de la Habana, de 1911 á 1913 encargado de Negocios en la Habana, y en 1916 secretario de la embajada norteamericana de Roma. Se le debe: *The Heart of Hope* (1905); *The Leaf of Honour* (1910); *George Thorne* (1911); *The Honey Pot* (1912), y *The World Shut Dut* (1919). Ha colaborado en varias revistas.

RICHARDSON (OLIVER HUNTINGTON). *Biog*. Historiador norteamericano, n. en Providence en 1866. Estudió en Yale y en Heidelberg, ingresando luego en el profesorado. Ha sido profesor de historia del *Drury College* y de historia europea de la Universidad de Wash., cátedra que ocupa desde 1909. Además de numerosos artículos y estudios en revistas, ha publicado: *The National Movement in the Reing of Henry III and Its Culmination in the Barons' War* (1897), y *Syllabus of Continental European History from the Fall of Rome to 1870* (1904).

RICHARDSON (OWEN GUILLERMO). *Biog*. Físico inglés, n. en Dewsbury en 1879. Estudió en el *Trinity College* de Cambridge y luego en los Estados Unidos, donde fué profesor de física de la Universidad de Princeton. En la actualidad (1926) y desde 1913 tiene á su cargo igual asignatura en el *King's College* de Londres. Aparte de gran número de artículos sobre física, y especialmente sobre la teoría de los electrones, ha publicado: *Electron Theory of Matter* (1914) y *The Emission of Electricity from Hot Bodies* (1916).

RICHARDSON (SAMUEL). *Biog*. Novelista inglés, n. en el condado de Derby en 1689 y m. en Londres el 4 de Julio de 1761. Hijo de un pobre carpintero que había de mantener á muchos hijos, se le destinaba á la carrera eclesiástica, pero la falta de recursos fué causa de que no pudiese estudiar y entró en una casa de comercio y después en una imprenta. Apasionado por la lectura, bien pronto se distinguió entre sus compañeros por su ilustración y talento, y en 1719 se estableció como impresor, acompañándole el éxito en la empresa, puesto que en su casa se tiraban los *Diarios de Sesiones* de la Cámara de los Comunes, *Daily Journal* y *Daily Gazetteer*. Por entonces no pensaba RICHARDSON dedicarse á la literatura, no obstante la facilidad que tenía para escribir, pues acostumbraba á hacer él mismo los prólogos y dedicatorias de muchas de las novelas que se imprimían en su casa, por lo que ya estaba muy bien conceptuado entre los literatos profesionales. Varias veces le habían rogado sus amigos que escribiese un trabajo de mayor importancia, pero hasta 1740, es decir, cuando ya había cumplido el medio siglo, no apareció su primera obra, *Pamela*, en forma epistolar, que alcanzó un éxito extraordinario y conquistó de golpe la celebridad para su autor. La novela fué traducida al alemán, holandés y francés, y en menos de un año se agotaron cinco ediciones inglesas. El hasta entonces obscuro impresor se convirtió en un personaje, en correspondencia con todas las celebridades de la época y solicitado en los más aristocráticos salones, lo que halagó de tal modo su vanidad, que cambió por completo su carácter amable y humilde. Además, *Pamela* le proporcionó grandes beneficios pecuniarios, que empleó en montar una imprenta con todos los adelantos conocidos hasta entonces. Pocas obras más escribió RICHARDSON, pero ellas no hicieron más que confirmar el éxito de la primera. Esto se explica por el sentimentalismo que hay en sus escritos, por el fin altamente moral que en ellos se propone, por el amor respetuoso y tierno á la mujer. Más importante aún que esta tendencia moral es la forma que dió RICHARDSON á sus cuadros de costumbres, eligiendo la forma epistolar para expresar más exactamente toda la subjetividad de sus personajes y poder reproducir en el lenguaje todos los giros y locuciones más corrientes. Por otra parte, muestra un profundo conocimiento de los hombres, de sus vicios y virtudes y de los móviles de sus actos. RICHARDSON, considerado como el creador de la novela de costum-

bres ingleses, fué aún más admirado en el extranjero que en su país, sobre todo en Alemania y Francia. Lessing recomendaba la lectura de sus obras en lugar de la frívola literatura francesa; en Francia, Diderot, Rousseau y Prevost que tradujo su *Pamela*, hacían grandes elogios de él, pero hay que convenir que las novelas de RICHARDSON están escritas en un estilo pesado y aburrido, como ya observaba Johnson en 1792, es decir, cuando las obras de RICHARDSON gozaban de mayor popularidad. Aparte de la ya citada, escribió *Clarissa Harlowe* (8 vol., Londres, 1744-48), cuyo éxito aún superó al de *Pamela*, y *Sir Charles Grandison* (Londres, 1754), inferior á las anteriores. Además publicó una traducción de las fábulas de Esopo y un tratado moral. De sus obras se han hecho varias ediciones, siendo las mejores las de 1783, la de Mangin (Londres, 1811), la de Sotheran (Londres, 1883) y la de Stephen (Londres, 1892).

Bibliogr. Leticia Ana Barbauld, *Correspondence of S Richardson*, con una biografía (Londres, 1804), Dobson, *Samuel Richardson* (Londres, 1902); Diderot, *Eloge de Richardson* (Lyón, 1762); Fraill, *S. Richardson* (1883); Gassmeyer, *Richardson's Pamela, ihre Quellen und ihr Einfluss* (Leipzig, 1890); Jeffrey, *Swift and Richardson* (Londres, 1833); Mangin, *Sketch of the life and writings of S. Richardson* (Londres, 1811); Schmidt, *Richardson, Rousseau and Goethe* (Jena, 1875); Clara Thompson, *Richardson, a biographical and critical study* (Londres, 1900).

RICHARDSON (SIDNEY GUILLERMO FRANKLIN). *Biog.* Cirujano inglés contemporáneo, n. en Glaisdale Estudió en la Escuela de Medicina del Hospital de Santo Tomás y en 1897 entró como cirujano en el Real Hospital de Londres, habiendo desempeñado cargos análogos en el de la Caridad y otros, también de Londres. Ha sido, además, vicepresidente de la sección quirúrgica del Congreso Médico Internacional celebrado en Londres en 1913. Ha publicado numerosos artículos, así como las obras *Gastric Surgery* (1913) y *Notes on Appendicitis.*

RICHARDSON (SPENCER GUILLERMO). *Biog.* Físico y matemático inglés, n. en 1869. Estudió en la Escuela Superior de Newcastle y en el *Trinity College* de Cambridge. Fué primeramente profesor auxiliar del Colegio Universitario de Nottingham y luego rector del Colegio Universitario de Southampton (1902-1912), en el que también ha tenido á su cargo la cátedra de física. Ha sido, además, individuo del Consejo de la Asociación de Instituciones Técnicas de la Gran Bretaña é Irlanda y ha publicado numerosos artículos y estudios sobre electricidad y magnetismo en revistas y periódicos.

RICHARDSON (TOMÁS MILES). *Biog.* Paisajista inglés, n. y m. en Newcastle-on-Tyne (1784-1848). Fué hijo de un profesor de gramática, al que sucedió en la cátedra de la *St. Andrew's Grammar School* (1806) y en la que estuvo hasta 1813, fecha en que se dedicó por completo al arte, empezando al año siguiente á exponer paisajes á la acuarela y al óleo, muy celebrados. Obras suyas se conservan en Dublín (Galería Nacional), Liverpool *(Corporation Gallery)*, Newcastle (Ayuntamiento) y Londres (Museo Victoria y Alberto).

RICHARDSON *el Joven* (TOMÁS MILES). *Biog.* Pintor inglés, n. en Newcastle en 1813 y m. en Londres en 1890. Fué hijo y discípulo del anterior y en 1832 empezó á exponer sus obras en la Real Academia. En 1837 publicó *Sketches in Italy, Switzerland, France*, etc., con 26 planchas, 11 de ellas litografiadas por él mismo; y en 1839, en colaboración con su padre, *Sketches at Shotley Bridge Spa and on Devent*, con siete planchas, dos litografiadas por él. En 1846 fijó su residencia en Londres. Nombrado individuo de la Sociedad de Acuarelistas, desde 1845 hasta su muerte expuso en la misma un total de más de 800 obras, la mayor parte paisajes de Escocia, Italia y Suiza.

RICHARDSON BINNIE (ALEJO) *Biog* Ingeniero inglés, n. en Londres en 1839. Hizo sus estudios en varias escuelas, y después de prestar sus servicios en una compañía de tranvías, fué destinado en 1868 al departamento de Obras públicas de la India, donde llevó á cabo importantes trabajos. De 1875 á 1890 fué ingeniero municipal de Bradford y luego pasó á Londres con igual cargo. Es autor de obras hidráulicas, del túnel de Blackwull, etc., y en 1897 se le concedió el título de caballero. Ha publicado diversos trabajos sobre asuntos de su profesión.

RICHARDSONIA. f. *Bot.* Género de la familia de las rubiáceas, subfamilia de las coffeoideas, tribu de las *Psychotriinae*, subtribu de las *Spermaccoceae;* cáliz ciatiforme de cuatro á seis lóbulos, corola embudada de igual número de ellos; estambres salientes insertos en el borde del tubo corolino; ovario de tres á cuatro lóculos; estilo rematado en otros tantos estigmas cortos, y fruto que se divide en otros tantos cocos. Son hierbas anuales, generalmente ásperas ó tomentosas, con las estípulas envainadoras soldadas con los peciolos. Comprende ocho á nueve especies extendidas en América desde el S de los Estados Unidos hasta la República Argentina. De la *R. scabra* L., de la América del Norte y de la *R. brasiliensis* Gómez se extraía antes la llamada *ipecacuana amilácea* ú *ondulada*. También otras especies tienen raíces purgantes.

RICHARDT (CRISTIÁN ERNESTO). *Biog.* Poeta dinamarqués, n. en Copenhague en 1831 y m. en 1896. Siendo estudiante, compuso ya poesías patrióticas que fueron muy bien acogidas, y en 1851 estrenó una comedia, *La declaración*, que también fué recibida con aplauso. De 1866 á 1871 dirigió una escuela cerca de Roskilde y luego se ordenó de sacerdote y ejerció su ministerio en varias parroquias Su mejor obra es la colección de *Pequeños poemas* (1861), de la que se hicieron gran número de ediciones y que es notable por su gracia ingenua y espiritual y por la profundidad del sentimiento religioso. Se le debe, además: *Nuevas poesías* (1864); *La Tierra Santa*, diario de viaje y poesías (1870); *Cuadros y cantos* (1874); *Cantatas y poemas* (1880), y *Primavera y Otoño* (1884).

RICHARDTON (SANTA MARÍA DE). *Geog. e.l.* Monasterio benedictino de los Estados Unidos perteneciente á la Congregación helvetoamericana. Lo fundaron monjes venidos de Suiza y Alemania en 1899; dos años después era declarado priorato, y el 24 de Noviembre de 1903 Pío X le concedió el título de abadía. Viven en él unos 50 monjes, cuya actividad se manifiesta exteriormente en la enseñanza y el ministerio. Tienen á su cargo un colegio con 70 alumnos; 19 parroquias, con un total de 15,000 almas; 9 iglesias afiliadas y 4 misiones entre los indios.

Fernando Richart Montesinos, por Ignacio Pinazo

RICHART MONTESINOS (FERNANDO). *Biog.* Pintor español, n. en Castellón de la Plana en Agosto de 1858. Fué discípulo de la Escuela de Bellas Artes de San Carlos. En 1877 presentó en la Exposición que con motivo de la visita de Alfonso XII á Valencia celebró la Academia, su primer cuadro *La mascarada*, que fué muy bien acogido. En 1879 obtuvo medalla de plata por su lienzo *La modelo*, distinción con que se premió asimismo su lienzo *Estudios para un gran cuadro.* En 1884 presentó en la Exposición Nacional el titulado *La entrada triunfal en Valencia del Rey Conquistador*, que fué premiado con segunda medalla, comprado por el Gobierno y cedido al Museo Bala-

guer; y después expuso *País estrambótico* (1885); *Mujer oriental* (1886), cuadro de elegante colorido y delicada ejecución, y *Abandonada, Don Quijote, Odalisca, Los futuros sabios, El café* y *La artista*. Más tarde se trasladó á la República Argentina.

RICHARTE (ANTONIO). *Biog.* Pintor español, n. en Yecla (Murcia) en 1690 y m. en Valencia en 1764. Estudió primero en la capital de la provincia con Senén Vila y luego en Madrid con uno de los Menéndez, estableciéndose más tarde en Valencia, donde pintó numerosas obras y se dedicó también á la enseñanza, contando entre sus discípulos á Antonio Ponz. En diversos conventos é iglesias de Valencia se encuentran de este artista: *La batalla de Lepanto; El tránsito de la Virgen; Heliodoro arrojado del templo; Muerte de san Pascual Bailón; El venerable padre Francisco de Jerónimo; San Andrés y san Bernardo,* y una *Dolorosa*. También hay cuadros suyos en algunos pueblos de la provincia.

RICHARZ (FRANCISCO). *Biog.* Físico alemán, n. en Eudenich, cerca de Bonn, en 1860 y m. en 1920. Estudió en Bonn, Estrasburgo y Berlín, doctorándose en esta última capital con una Memoria acerca de la formación del ozono, superóxido de hidrógeno y ácido hiposulfuroso en la electrólisis del ácido sulfúrico. Auxiliar de física de la Universidad de Bonn en 1883, fué nombrado profesor titular de la misma materia en la de Geiswald (1895), y más tarde (1901) en la de Marburgo. Ha hecho interesantes estudios de fisioquímica y ha ideado un nuevo método para la determinación de la constante de la gravedad. Se le debe: *Neuere Fortschritte auf dem Gebiet der Elektricitat* (2.ª ed., Leipzig, 1902); *Ueber die ferromagnetischen Eigenschaften von Legierungen unmagnetischer Metalle,* con Heusler, Stark y Haupt (Marburgo, 1904). *Temperaturveränderungen in künstlich auf und ab bewegter Luft* (Marburgo, 1902); *Zur Erinnerung an Paul Drude,* con W. König (Giessen, 1906); *Analogien zwischen Radicaktivität und dem Verhalten des Ozons,* con Schenk (Berlín, 1903) y *Anfangsgründe der Maxwell'schen Theorie...* (1909). Ha editado las *Vorlesungen über Theorie der Wärme,* de Helmholtz.

RICHAUD (ALBERTO). *Biog.* Médico francés, m. en 1925. Fué profesor de la Facultad de Medicina de Aurillac, farmacéutico-jefe del Hospital de la Caridad y autor, entre otras obras, de un *Précis de thérapeutique* (1908).

RICHAUD (JOSÉ). *Biog.* Pintor francés, n. en Aix en 1812 y m. en París en 1869. Discípulo de Pablo Delaroche, expuso en 1838 sus primeras obras, que fueron dos retratos que pasaron inadvertidos. Pero en 1846 expuso un *San Sebastián* muy notable, y en el *Salon* de 1848 figuró *Una comunión*, que fué uno de los lienzos más admirados. Se citan, además: *Baptisterio de la Catedral de Aix; Vista de la iglesia de Saint-Laurent* (*Salon* de 1852); *Chavet, pintor*, uno de sus mejores retratos, é interior de la capilla de comunión de Saint-Merry (1855).

RICHAULT (CARLOS SIMÓN). *Biog.* Fundador en 1805 de una importante casa editorial de música de París, n. en Chartres el 10 de Mayo de 1780 y m. en París el 20 de Febrero de 1866; publicó en primer lugar, en partitura, los conciertos de Mozart y las sinfonías de Beethoven. Le sucedieron sus hijos: *Guillaume-Simon*, n. en París el 2 de Noviembre de 1806 y m. en la misma ciudad el 7 de Febrero de 1877, y *León*, n. el 6 de Agosto de 1839 y m. en París el 10 de Abril de 1895. La casa editó hasta 1876 más de 18,000 obras; sobresalen las ediciones de clásicos alemanes, al lado de las obras de A. Thomas, V. Massé, Berlioz, Reber, Gouvy, etc.

RICHBOROUGH. *Geog.* Lug. de Inglaterra, en el condado de Kent, á unos 15 kms. de Cantorbery. Ruinas de la antigua *Rutupia*, que en la época romana fué plaza muy importante, de la que quedan restos de un castillo, modelo de la arquitectura de aquel tiempo.

RICHE (LA). *Geog.* Localidad de Francia, en el dep. del Indre y Loire, cant. Sur, sit. al O. de Tours, de la que viene á ser un arrabal; unos 2,000 h. En sus cercanías están las escasas ruinas del castillo de Plessis-les-Tours, notable en otro tiempo por sus jardines y donde residió largos años y murió Luis XI.

RICHE (PUNTA). *Geog.* Península de la costa occidental de la isla de Terranova, sit. al S. de la bahía de St. John, á los 50° 41' 48" de lat. N. y 57° 24' 31" de long. O. del Meridiano de Greenwich. Su situación motivó en otro tiempo dificultades diplomáticas entre Francia é Inglaterra, pues por el Tratado de Utrecht formaba el límite S. de las costas reservadas á la pesca francesa en el litoral O. de Terranova. El conflicto terminó por el tratado de 1783, que fijó dicho límite en el Cabo Raye.

RICHE (AUGUSTO). *Biog.* Escritor francés, n. en 1823 y m. en 1892. Se ordenó de sacerdote y ejerció muchos años su ministerio en la iglesia de San Sulpicio, de París. Publicó en francés: *El Catolicismo comparado en sus relaciones con la sociedad* (1868), *El dogma* (1874); *La familia* (1874); *El hombre* (1874); *Libro de plegarias para uso de los hombres* (1874); *El arte cristiano* (1875); *Las harmonías del culto de la Santísima Virgen y la virginidad* (1875); *El corazón del hombre y el Sagrado Corazón de Jesús* (1878); *El Sagrado Corazón y la Preciosa Sangre de Jesús* (1879); *Ensayo de Psicología sobre el cerebro y sobre el corazón* (1881); *Sufrimiento y consuelos* (1881); *El doctor de las naciones y la Suma de San Pablo* (1882), y *Las maravillas del corazón* (1887).

RICHE (CLAUDIO ANTONIO GASPAR). *Biog.* Médico y naturalista francés, hermano del matemático Riche de Prony, n. en Chamelet en 1762 y m. en Mont-Doré en 1797. Entudió primero historia natural y después medicina en Montpellier, donde se doctoró en 1787. Al año siguiente pasó á París, donde estabió amistad con Vicq d'Azyr y Cuvier, siendo colaborador del primero en el *Dictionnaire d'Anatomie* y fundador, con los dos, de la Sociedad Filomática. En 1791 formó parte de la expedición mandada por Entrecasteaux para ir en busca de La Pérouse, regresando á Francia seis años más tarde, agotado por las fatigas y las privaciones. Las interesantes colecciones que había reunido le fueron arrebatadas por los holandeses en el mar de las Indias. Se dió su nombre á una de las islas de Nueva Guinea. Publicó: *Considérations sur la chimie des végétaux pour servir de développement aux thèses proposées sur le meme sujet* (Aviñón, 1787); *Rapports généraux des travaux de la Société philomatique de Paris, depuis son installation au 10 Decembre de 1788 jusqu'en Frimaire an VIII*, en colaboración con Sylvestre (París, 1801). Algunos de sus documentos fueron utilizados para la relación del viaje de Entrecasteaux. Publicó, además, algunas Memorias sobre historia natural.

Bibliogr. Cuvier, *Eloge de Riche.*

RICHE (DANIEL). *Biog.* Literato francés, n. en El Cairo, donde su padre era ingeniero del canal de Suez, en 1864. Estudió en Burdeos y en París y muy joven entró en *Le Courrier du Soir*, encargándose de la crónica parlamentaria. Colaboró luego en el *Soir, Gil Blas* y *Evénement*, y dirigió más tarde la Agencia general de la prensa y el *Bulletin de Paris*. Ha escrito las siguientes novelas: *Amour de mâle* (1892); *Le charme d'amour*, premiada por la Academia Francesa; *Grande soeur Odette; Trouble d'âme; La vertu du mari; La vertu de madame; Les ressources secrètes; Les drames du mariage; L'oiseau rare; La peau d'un autre,* y *Le marchepied*. Además, ha dado al teatro: *La vache à lait* (1896); *Sous le joug* (1897); *Les joies de l'adultère; La visite* (1899); *La revanche des femmes; Le Liseron; L'honnête agent, La lune de miel; La fille de la mère Michel; La femme au masque; L'amour à crédit,* y *Le prétexte*.

Riche (Juan Bautista). *Biog.* Político y militar haitiano, n. en 1780 y m. en Puerto Príncipe en 1847. Pertenecía á la raza negra y se distinguió en la guerra de la independencia de su país, ascendiendo en breve á general. Durante el reinado de Cristóbal llevó á cabo hechos de la más inaudita crueldad contra los indígenas del Norte. Llegó á ser uno de los hombres más influyentes de Haití, y en 1846, aprovechando la ausencia del presidente Pierrot, se hizo proclamar primer magistrado por los departamentos de Artiborita y Puerto Príncipe (1.° de Marzo) y cuando regresó Pierrot no tuvo más remedio que reconocerle. Ahogó en sangre la rebelión de Acan, quien se suicidó después de haber visto morir á sus principales partidarios. Poco después estalló otra revolución en el Sur, que reprimió también por la violencia. Murió de repente al año de haberse posesionado del poder.

Riche (Juan Bautista Leopoldo Alfredo). *Biog.* Médico y químico francés, n. en Roche-sur-Vanon en 1829 y m. en Niza en 1908. Se doctoró sucesivamente en farmacia, ciencias y medicina y fué profesor de química del Colegio de Santa Bárbara, repetidor de la Escuela Politécnica, profesor de química de la Escuela Superior de Farmacia, director de ensayos de la Casa de la Moneda de París y comisario perito del Gobierno en el ministerio de Comercio é Industria. Perteneció, además, á la Academia de Medicina y se ocupó de química orgánica y de química mineral, habiendo publicado en el *Journal de Pharmacie et de Chimie* y en los *Annals de Physique et de Chimie* importantes trabajos sobre las aleaciones del cobre, del zinc y del estaño; sobre la separación electrolítica del cobre, del plomo, de la plata, del zinc y del níquel; sobre los efectos que ejercen en la economía animal el estaño, el plomo, el níquel y el zinc, etc., así como interesantes Memorias acerca del alcoholismo, dirigidas á la Academia de Medicina. Se le debe, además: *La chimie des demoiselles*, en colaboración con Cahours; *Leçons de chimie* (París, 1860; 4.ª ed., 1890); *Manual de chimie médicale et pharmaceutique* (París, 1869); *Cours de chimie* (París, 1880); *L'art de l'essayeur*, con Gelis y Forest (París, 1888), y *Monnaies et bijoux* (París, 1889).

Riche de Prony (Gaspar Clara Francisco María, barón de). *Biog.* Matemático é ingeniero francés, nacido en Chamelet en 1755 y m. en Asnières en 1839. Estudió en la Escuela de Puentes y Caminos y obtuvo el título de ingeniero en 1780, siendo llamado en 1783 á París por Perronet, á quien ayudó en la construcción de los puentes de la Concordia y de Santa Magencia y luego en las obras del puerto de Dunkerque. En 1791 se le encargó de la dirección de los trabajos del catastro y luego el trazado de las tablas logarítmicas y trigonométricas para el establecimiento del sistema métrico decimal, labor en la que empleó dos años y cuyos resultados consignó en 17 volúmenes que se conservan manuscritos en la Biblioteca del Observatorio de París. En 1794 fué nombrado profesor de matemáticas de la Escuela Politécnica; en 1798 sucedió á de Chezy como director de la Escuela de Puentes y Caminos, y desde 1833 formó parte del *Bureau des Longitudes*. Alcanzó los más altos empleos en el cuerpo de ingenieros y casi todos los gobiernos le emplearon en numerosas misiones científicas y le hicieron objeto de toda clase de honores, nombrándole individuo del Instituto, barón (1828) y par de Francia (1833). Inventó el aparato dinamométrico conocido con el nombre de *freno de Prony*, colaboró asiduamente en el *Journal de l'Ecole Polytéchnique, Annales des Ponts et Chaussées, Journal des Mines, Mémoires del Institut*, etc. Aparte publicó: *Mém. sur la poussée des voutes*, etc. (París, 1783); *Nouv. architecture hydraulique*, etc. (París, 1790-1796); *Exposition d'une méthode pour construire les équations indeterminées qui se rapportent aux sections coniques* (París, 1790); *Analyse de l'exposition du système du monde de Mr. La Place* (París, 1801); *Analyse raisonnée des cours de mécanique de Mr. de Prony* (París, 1801); *Rech. sur la poussée de terres et sur la forme et les dimensions à donner aux murs de revêtement* (París, 1802); *Mém. sur le purgeage des eaux courantes*, etc. (París, 1802); *Rech. physico-mathématiques sur la théorie des eaux courantes* (París, 1804); *Mém. sur le calcul des longitudes et des latitudes* (París, 1806); *Mém. sur les variations de la pente totale de la Seine, dans la traversée de Paris*, etc. (París, 1806); *Sommaire des leçons sur le mouvement des corps solides, l'équilibre et le mouvement des fluides*, etc. (París, 1809); *Leçons de mécanique analytique* (París 1875); *Instruction sur le thermomètre métallique de M. M Breguet* (París, 1821); *Nouv. méthode de nivellement trigonométrique* (París, 1833); *Description hydrographique et historique des marais Pontins*, etc. (París, 1823); *Notice sur les grandes tables logarithmiques et trigonométriques adaptées au nouveau système métrique decimal* (París, 1824); *Resumé de la théorie et des formules relatives au mouvement de l'eau dans les tuyaux el les canaux* (París, 1825); *Recueil de cinq tables pour faciliter et abréger les calculs des formules relatives au mouvements des eaux*, etc. (París, 1825); *Instruction élémentaire sur les moyens de calculer les intervalles musicaux* (París, 1832); *Sur les moyens de perfectionner le compas de réduction*, etc. (París, 1835); *Instruction sur les ponts à bascule* (París); *Sur un nouv. moyen de régler la durée des oscillations des pendules* (París); *Résultats des expériences faites, etc., pour déterminer le rapport du mètre au pied anglais*, etc. (París).

RICHÉ (Luis). *Biog.* Escultor francés, n. en París, que floreció á últimos del siglo XIX y principios del XX. Fué discípulo de Gardet y Perrin y miembro de la Sociedad de Artistas Franceses desde 1905. Expuso con asiduidad en el *Salon* de esta Sociedad y fué recompensado con diversas medallas.

León, escultura de Luis Riché

RÍCHEA. f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las epacridáceas, tribu de las epacrídeas; corola cónicocilíndrica con limbo muy corto, que no se abre, y cuyo tubo se corta en cambio circularmente cerca de la base, y cae; estambres hipógenos y unidos al ovario. Son arbustos y arbustillos de hojas abrazadoras y envainadoras, que dejan, al caer, cicatrices circulares en el tallo, y flores terminales en cabezuelas apretadas ó panojas compuestas espiciformes. Brown lo subdividió en dos subgéneros: *Cystanthé*, con el sistema de brácteas persistente, y *Eu-Richea*, con el sistema de brácteas fugaz, cada uno de los cuales comprende cuatro especies, todas de Tasmania.

RICHEBOURG ó LES RICHEBOURGS. *Geog.* Terreno conocido por sus vinos, en el mun. de Vosne-Romanée, dep. de la Costa de Oro (Francia). Dichos vinos son tintos y tienen un aroma delicioso.

Richebourg-l'Aboué. *Geog.* Mun. de Francia, departamento del Paso de Calais, dist. y á 12 kms. de Béthune, sit. á oril. del Oisne; unos 1,900 h. Fabricación de paños.

Richebourg-Saint-Vaart. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. y á 12 kms. de Béthune;

unos 900 h. Sit. á oril. del Oisne. Cereales, lino, curtidos.

RICHEBOURG (JULIO EMILIO). *Biog.* Novelista francés, n. en Meuvy el 23 de Abril de 1833 y m. en Bougival en 1898. Su padre le destinaba al profesorado y le envió á París cuando contaba diez y siete años; pero no tardó en abandonar los estudios y fué, sucesivamente, maestro de primera enseñanza, tenedor de libros y empleado en la administración de *Le Figaro*, en la que permaneció diez años. Primeramente escribió poesías ligeras y en 1857 publicó su primer libro, *Contes enfantins*, seguido al año siguiente por *Lucienne*, que apareció en la *Revue Française* y cuyo éxito le señaló el camino que había de seguir. Desde entonces se dedicó al cultivo de la novela sentimental y de aventuras, y sus obras, publicadas en su mayor parte en el folletín del *Petit Journal*, tuvieron mucho público, siendo traducidas á varios idiomas. En efecto, dotado de una imaginación fértil y de una gran habilidad para la narración, RICHEBOURG sabe sostener el interés del lector, si éste no es muy exigente y pasa por alto los defectos inherentes á este género. Aparte de las obras ya citadas, se le debe: *L'homme aux lunettes noires* (1864); *Cours de femmes* (1864); *Les barbes grises* (1867); *Récits dévant l'âtre* (1867); *Histoire des chiens célèbres* (1867); *Les francs tireurs de Paris* (1870); *Le Comédie au village* (1872); *Les soirées amusantes*, colección de cuentos dividida en cuatro partes y 12 volúmenes (1874-76); *La belle organiste* (1876); *La belle Blanche* (1876); *Le vieux Marcoch* (1876); *La dame voilée; L'enfant du faubourg* (1876); *Une Madeleine* (1876); *La fille du chanvrier* (1877); *Les deux berceaux* (1877); *Fille maudite; Andréa la charmeuse* (1878); *Histoire d'un avare, d'un enfant et d'un chien* (1878); *Quarante mille francs de dot* (1879); *Deux Mères* (1879); *Le fils* (1879); *La figure de cire; L'agent de police* (1879); *Les grands coeurs* (1879); *L'intrigue; L'idiote* (1881); *Jean Loup* (1882); *La belle Tiennette* (1882); *Les drames de la vie* (1884-90); 16 volúmenes que comprenden *La petite mionne; Les millions de M. Ioranice; Le mari; La grande mère; La comtesse Paule* y *Petite mère; Le million du père Raclot* (1889); *Un calvaire* (1890); *Les amours du village* (1890); *Cendrillon* (1892); *Le secret d'une tombe* (1896), y *Une haine de femme*. Además escribió numerosas poesías, canciones, romanzas, etc., y dió al teatro *Les nuits de la place Royale* (1862) y *Un ménage à la mode* (París, 1863).

Julio Emilio Richebourg

RICHEBOURG (PEDRO AMBROSIO). *Biog.* Óptico y fotógrafo francés, n. en París en 1810 y m. en fecha desconocida. Amigo y discípulo de Daguerre, al que proporcionaba diversos artículos en calidad de óptico, acabó por ocuparse exclusivamente de fotografía y fué el primero en aplicarla á la reproducción de los objetos y de los átomos por medio del microscopio solar. Durante cinco años fué el preparador de las lecciones de fotografía que dió Orfila y, junto con Niepce de Saint-Victor, se ocupó también de la fotografía sobre vidrio ó sobre colodión é inventó muchos aparatos. Aparte de numerosos folletos sobre el daguerrotipo, publicó un *Nouveau Manuel de photographie sur collodion* (París, 1853) y *Les trésors d'art de la Russie*, en colaboración con T. Gauthier (París, 1860).

RICHEBOURG (MME. LA GRANGE DE). *Biog.* Escritora francesa de la primera mitad del siglo XVIII. Dió al teatro *Caprice de l'amour* y *La dupe de soi-même* y tradujo *Persiles y Sigismunda*, de Cervantes, y otras obras de autores españoles.

RICHELA. f. *Bot.* Género de Asa Gray, incluído por Prantl en el *Oxymitra* Blume, familia de las anonáceas, tribu de las melodóreas, con unas 50 especies leñosas en la India, Malasia, Africa, Nueva Caledonia, etcétera.

RICHELET (CÉSAR PEDRO). *Biog.* Lexicógrato francés, n. en Cheminon-la-Ville en 1631 y m. en París en 1698. Primeramente fué maestro elemental en provincias y después preceptor particular, dirigiéndose más tarde á París, donde estudió leyes y fué abogado del Tribunal de dicha capital. Aprendió á fondo las lenguas antiguas, así como el italiano y el español, y fué amigo de Perrot d'Ablancourt y de Patru. La primera obra lexicográfica que compuso, recogiendo la lengua culta del siglo XVII á base de un estudio etimológico-semántico de pasajes sacados de más de 200 autores, fué un *Nouveau Dictionnaire français, contenant les mots et les choses, plusieurs nouvelles remarques sur la langue française*, etc. (Ginebra, 1680), del cual se hicieron numerosas ediciones. Se le debe, además: *La versification française ou l'art de bien faire et tourner les vers* (1671); *Dictionnaire burlesque; Grammaire française tirée de l'usage des bons auteurs* (1694); *Connaissance des genres français* (1694), y *Les plus belles lettres des meilleurs auteurs français* (1698). Editó también el *Nouveau Dictionnaire des rimes*, de F. d'Ablancourt (1667), y tradujo del castellano la *Historia de la Florida*, de Garcilaso de la Vega, que obtuvo numerosas ediciones. Entre sus demás trabajos cabe citar un *Comentario* á las *Sátiras* de Boileau y otras traducciones de autores extranjeros.

RICHELIEU. *Art. cul. A la Richelieu.* loc. adv. Se dice de ciertas preparaciones culinarias. ‖ *Morcillas á la Richelieu.* Morcillas rellenas de pollo.

RICHELIEU. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Indre y Loire, dist. y á 18 kms. SSE. de Chinon, capital de cantón, sit. en las márgenes del Mable; unos 2,000 h. Est. de f. c. Es una población regular, cuya calle principal se compone de casas características del reinado de Luis XIII. Casi toda la población fué construída por el famoso cardenal Richelieu en el emplazamiento de su casa señorial y de una humilde aldea, que eran el patrimonio de su familia. Del suntuoso castillo levantado por el mismo cardenal apenas quedan restos. El cant. de Richelieu comprende 17 municipios con unos 10,000 h.

Bibliogr. De Cherge, *Notice sur le château de Richelieu* (1836).

RICHELIEU. *Geog.* Condado del Canadá, en la provincia de Quebec; toma su nombre del río Richelieu, que lo atraviesa y des. en el San Lorenzo por la capital del condado, que es Sorel. Terreno fértil y clima bastante benigno, 502 kms.² y unos 30,000 h. de origen francés.

RICHELIEU, CHAMBLY ó RIVIÈRE DE SOREL. *Geog.* Río del Canadá, en la prov. de Quebec, afl. del San Lorenzo; tiene su origen en el lago Champlain, que pertenece en parte á los Estados Unidos y que hacia el paralelo 45° N., que separa á esta nación del Canadá, se estrecha formando el RICHELIEU, que al principio tiene de 1,500 á 2,000 m. de anchura, reducida luego hasta un mínimo de 250 m. El RICHELIEU sirve de límite entre varios condados y, después de un curso de 130 kms. recto hacia el N., des. en su principal por Sorel, poco antes de la expansión denominada lago Saint Pierre. El RICHELIEU baña un valle, al que se ha llamado *Jardín del Canadá*, y es navegable en todo su curso, excepto entre Saint Jean y Chambly, deficiencia suplida por un canal. En Chambly origina una fuerza motriz importantísima. En este mismo punto recibe su principal afluente, que es el Montreal.

RICHELIEU (ARMANDO JUAN DU PLESSIS, DUQUE DE). *Biog.* Político y cardenal francés, hijo de Francisco du Plessis, señor de Richelieu, n. en París el 9 de

Septiembre de 1585 y m. en la misma capital el 4 de Diciembre de 1642. Huérfano de padre á los cinco años, su tío materno Amador de la Porte le llevó á París

El Cardenal Richelieu. Cuadro de Felipe de Champayone (Louvre, París)

á fin de que hiciera sus estudios en el Colegio de Navarra, de donde debía pasar á la Academia de Plubinel, pues se le dedicaba á la carrera militar. Entró, en efecto, en dicha Academia: pero al poco tiempo su hermano Alfonso, que estudiaba la carrera eclesiástica, manifestó su voluntad de hacerse cartujo, y como esto suponía la pérdida del obispado de Luçon, que debía ocupar Alfonso y era hereditario en la familia, el joven RICHELIEU decidió cambiar el rumbo de su vida, y después de cortos pero intensos estudios teológicos en la Universidad, en 1606, cuando le faltaban cinco años para la edad canónica, el rey le nombró obispo de Luçon, emprendiendo el mismo un viaje á Roma para solicitar del Papa dispensa de edad, que el Pontífice le concedió en atención á sus extraordinarios méritos. A su regreso á Francia (1607), sostuvo brillantemente sus tesis ante la Sorbona, y en 1608 partió para su diócesis, la más pobre y abandonada de Francia. En los siete años que gobernó el obispado se distinguió por su cuidadosa administración y por su intervención personal en cuanto afectaba á la Iglesia, eligiendo él mismo sus párrocos. A la muerte de Enrique IV, hizo un primer viaje á París, adonde volvió en 1613; pero aunque su fama de hombre sabio y sagaz ya se había extendido por toda Francia, hasta el punto de que el cardenal Duperron decía que «no debía colocársele entre los prelados jóvenes, pues los viejos tenían mucho que aprender de él», su papel político no empieza hasta 1614, en que fué elegido diputado del clero por las diócesis de Poitiers, Luçon y Maillezais. Con ocasión del discurso que pronunció en la clausura de la Asamblea, en el cual se mostró tan elocuente como hábil, acabó de ganar el favor de María de Médicis, que ya había tenido ocasión de apreciar sus dotes excepcionales. A poco fué nombrado capellán de la joven reina Ana de Austria y más tarde consejero de Estado y secretario de órdenes de María de Médicis. Esto, sin embargo, no eran más que ensayos y tanteos, y estaba á punto de ser enviado á España como embajador cuando la caída de Sillery le proporcionó la ocasión tanto tiempo esperada por él. En efecto, Concini le nombró para la secretaría de Estado, que había quedado vacante, y el joven prelado se encargó de las carteras de Guerra y de Relaciones exteriores (fines de Noviembre de 1616). En su calidad de eclesiástico, fué recibido con hostilidad por los protestantes, que le acusaban de ser demasiado afecto á España; pero desde el primer instante RICHELIEU manifestó su decisión firme é inquebrantable de servir exclusivamente á su país, diciendo que una cosa eran los intereses de los Estados y otra los espirituales. Su energía y la independencia de su carácter frustraron por entonces sus planes, pues se le consideraba demasiado joven y petulante para imponer su voluntad á hombres encanecidos en las luchas políticas; así es que á la caída de Concini, cinco meses después, el rey se apresuró á hacerle saber que no le era simpático y le expulsó del Louvre. RICHELIEU, muy seguro de sí mismo, decidió dejar pasar la tempestad y se refugió en el priorato de Coussay; pero Luynes, sucesor de Concini, temía que el prelado quisiera aprovecharse del ascendiente que ejercía sobre María de Médicis y le desterró á Aviñón á fin de alejarle de la reina. Sin embargo, nada más lejos de su ánimo que la intriga, al menos aparentemente, y Luynes debió de comprenderlo así, puesto que cuando la reina huyó á Angulema envió á RICHELIEU para que permaneciese á su lado y la aconsejara. El futuro primer ministro se mostró á la altura de su misión, y tras algunas tentativas consiguió reconciliar á la madre y al hijo. Su fortuna estaba hecha y ya se le consideraba públicamente como el sucesor de Luynes. Este, que le temía y le admiraba á la vez, le propuso, para sellar las paces, el matrimonio de su sobrino Combalet con una sobrina de RICHELIEU, lo que éste aceptó. A fines de 1621 murió Luy-

Busto en mármol del Cardenal Richelieu, atribuído á Bernini (Museo del Louvre, París)

nes, y su sucesor La Vieuville le ofreció la cartera de Relaciones exteriores, que no aceptó hasta dos años más tarde (19 de Abril de 1622), cuando ya había sido

creado cardenal. Puede decirse que desde entonces hasta su muerte fué el árbitro y el único señor de la política francesa. Como RICHELIEU se había preparado desde antiguo para aquel momento, no mostró la más

El Cardenal Richelieu, por Juan Varin
(Colección Doucet, París)

leve vacilación en el largo y glorioso camino que había de seguir. Apenas posesionado de su cargo, su superioridad se impuso á todos, incluso al rey y á La Vieuville, pues era el único que tenía un programa claro, definido y concreto. La Vieuville acabó por reconocer que no podía luchar con tan formidable rival y le facilitó el camino dimitiendo al cabo de cinco meses, quedando RICHELIEU en su lugar, aunque de momento no ostentó el título. La situación de Francia no era muy halagüeña, pues distintos factores contribuían á debilitar el poder del Estado y á entorpecer la marcha progresiva del país, puntos todos que abarcó RICHELIEU en su amplia y comprensiva visión. Su concepción del Estado era una nación fuerte regida por un rey poderoso, y á convertir esta idea en realidad dedicó RICHELIEU sus excepcionales condiciones de carácter y de inteligencia, hasta el punto de que poco antes de su muerte pudo decir: «Yo no he tenido nunca otros enemigos que los del Estado.» Se ha fantaseado mucho sobre las relaciones entre el rey y RICHELIEU, ya que unos presentan al monarca como un juguete del primer ministro, mientras que otros pretenden que el primero no hacía más que estorbar al segundo en sus planes. Sin embargo, si hemos de creer á los historiadores más serios é imparciales, Luis XIII, aunque no amaba á RICHELIEU, fué siempre su fiel colaborador, porque uno y otro coincidían en un punto capital: el de la grandeza de Francia. Cuatro problemas principales llamaron su atención desde el primer instante: el poderío de los protestantes, la insumisión de la nobleza, la política internacional y la política interior. Los protestantes formaban en Francia un verdadero Estado dentro de otro Estado y, además, estaban continuamente en relación con el extranjero. RICHELIEU no era ni un escéptico ni un intolerante, y en su diócesis de Luçon había intentado atraer á los luteranos sin perseguirlos; pero si esta conducta era loable en un prelado, un primer ministro no podía tolerar que se limitasen los poderes de la realeza, ni menos que los súbditos de una nación tuviesen tratos con naciones enemigas. Así es que, sin entrar en el fondo de la cuestión religiosa, decidió ir contra lo que pudiéramos llamar su poder temporal. Cuando la sublevación de Rohan y Soubise (1625), en un momento en que el país necesitaba todas sus fuerzas contra España, se contentó con renovar el tratado de Montpellier (paz de La Rochela del 5 de Febrero de 1626), después de haber desalojado á los sublevados de las islas de Re y de Oloron. Más grave fué la segunda rebelión, en la que Soubise y Rohan, sostenidos por Inglaterra, se habían hecho fuertes nuevamente. Una escuadra inglesa había aparecido ante Re, y RICHELIEU, comprendiendo que había de jugarse el todo por el todo, marchó con el rey á La Rochela, á la que puso un estrecho cerco, obligando á los ingleses á reembarcarse y entrando, por fin, en la ciudad el 28 de Octubre de 1628. Rohan resistía aún en las Cevennes, pero la toma de Privas y de Alais le redujo á firmar la paz del 27 de Junio de 1629, que puso fin á la existencia de los protestantes como partido político. Sin quererlo, tal vez, RICHELIEU había preparado la revocación del Edicto de Nantes. Mayor rigor mostró aún con los nobles, á los que no odiaba, como alguien ha dicho, puesto que él también pertenecía á la nobleza; pero estaba decidido á corregir sus demasías y, sobre todo, á acabar con los duelos, que en veinte años habían arrebatado á Francia 4.000 de sus más valientes caballeros, entre ellos á un hermano del cardenal. Al efecto, dictó severísimas medidas contra los duelistas, y para demostrar que estaba dispuesto á cumplirlas, hizo ejecutar al conde Montmorency-Bouteville, que se había desafiado en pleno día y en uno de los sitios más céntricos de París. Paralelamente inició una política para atraer á los nobles por los cauces legales á fin de hacer de ellos un estado útil á la nación, quitándoles sus prerrogativas y convirtiéndolos, en fin, en ciudadanos respetuosos y respetados. El proyecto de matrimonio de Gastón de Orleáns, hermano del rey, con una Montpensier, dió lugar al primer complot contra RICHELIEU, y de rechazo contra el rey, al que se quería destronar, de acuerdo con la misma reina, que casaría entonces con

El Cardenal Richelieu en el dique de la Rochela. Cuadro de Enrique Motte

su cuñado; pero la conspiración fué descubierta y sus cómplices castigados con mano dura. En 1630 una segunda conspiración estuvo á punto de costar el poder al cardenal. La madre del rey y su esposa habían conseguido de Luis XIII la promesa de destituir al cardenal, y cuando éste se presentó en el Louvre, todos creían que su desgracia estaba ya consumada. No fué así, sin embargo, y RICHELIEU triunfó una vez más de sus enemigos (11 de Noviembre de 1630), siendo conocido este hecho con el nombre de *Journée des dupes*. Consecuencia de ello fueron las ejecuciones del mariscal de Marillac y de Mme du Fargis; el encarcelamiento del canciller de Marillac, hermano del mariscal; el destierro de María de Médicis, é incluso el alejamiento de Ana de Austria. A pesar del rigor del castigo, dos años más tarde se sublevó el duque de Montmorency, que había levantado un verdadero ejército. Vencido en Castelnaudary (1.° de Septiembre de 1632), Montmorency fué decapitado en Toulouse no obstante los servicios que antes había prestado al mismo cardenal y las súplicas de numerosos personajes para que no se ejecutase la terrible sentencia. Un nuevo complot para atentar contra la vida de RICHELIEU (1640) fracasó igualmente. En 1641, el conde de Soissons, impulsado por la reina madre, se puso al frente de un movimiento encaminado á tal fin, que terminó con la muerte del conde. La última conspiración, y la más dramática, fué la de Cinq-Mars, que pagó con la vida su locura. Quedó al fin sometida la nobleza, empresa que había desarrollado paralelamente con la de robustecer el poder del Gobierno. Así, comenzó por suprimir los dos cargos más importantes del reino: el de almirante, que compró á Enrique de Montmorency (1626), y el de condestable, que ya no proveyó después de la muerte de Lesdiguières (1627). De momento, los gobernadores nobles que había en provincias subsistieron, pero sus funciones quedaban muy limitadas á causa de la fiscalización de que eran objeto por parte de los intendentes de justicia, policía y hacienda, que venían á ser como unos agentes directos del Gobierno, que centralizaban en sus personas el poder ejecutivo. Poco partidario de que ningún otro organismo pudiera oponerse á las decisiones de los Gobiernos, se mostró enemigo de los Parlamentos, que se reunieron muy pocas veces durante su etapa de mando y vieron continuamente mermadas sus facultades. Esto provocó una rebelión en diferentes provincias, que RICHELIEU reprimió con su acostumbrada dureza y aun aprovechó la ocasión para restringir y casi anular los privilegios municipales. En cambio, reunía frecuentemente una asamblea de notables, elegida á su hechura, á la cual sometía sus proyectos sobre política interior y exterior. A más de esto, gustaba de buscar el apoyo de la opinión por medio de la prensa, y aun se dignaba colaborar en el *Mercure* y en la *Gaceta*, pero era poco partidario de que escribiesen los demás sobre asuntos públicos, pues, según él, los folletinistas de entonces no hacían más que embrollarlo todo. Si era preciso, se ponía también en contacto directo con el pueblo, y en las grandes crisis del país no dudaba en mezclarse con la multitud que, odiándole, le admiraba también. Puede juzgarse si un hombre así sería expeditivo en materia de justicia. Sobre todo cuando se trataba de conspiraciones, no reparaba en medios para hacer confesar á los culpables, y si no confesaban ni había pruebas, también se les condenaba. Además, los jueces obraban bajo su presión y con frecuencia las deliberaciones tenían lugar en su propio domicilio; pero se ha de decir, en honor á la verdad, que esto sólo ocurría cuando se trataba de delitos contra el Estado. En este afán de abarcarlo todo y de querer dedicarse tan por completo á la tarea que se había impuesto, RICHELIEU, por grande que fuera su capacidad, había de sufrir equivocaciones. Así, por ejemplo, en la Hacienda pública. Al subir al poder, el desbarajuste más grande reinaba en el Tesoro público, y ya desde 1625 intentó formar un estado exacto de los gastos é ingresos; pero no pudo conseguirlo hasta 1640, y aun de un modo imperfecto. Además, las crecientes cargas militares

El Cardenal Richelieu navegando por el Ródano. Cuadro de Laroche

Estatua del Cardenal Richelieu por H. Allouard

anulaban sus buenos deseos, y ya en 1634 se vió obligado á aumentar el presupuesto extraordinario, de 30.000,000 á 80.000,000. Los agiotistas se aprovechaban de su ignorancia financiera para robar descaradamente al Tesoro público, sin temor al rigor que solía emplear contra los que delinquían, pues sabían escaparse de sus manos cuando más cogidos creía tenerlos. Y como, por otra parte, los necesitaba frecuentemente para atender á los cuantiosos gastos, que cada vez eran mayores, de ahí que tampoco pudiera extremar sus medidas contra ellos. Empréstitos é impuestos parecían ser la única política financiera de RICHELIEU. Los primeros arruinaban al Erario y los segundos producían frecuentes rebeliones, y en la Guyena se recibía á arcabuzazos á los agentes del Fisco. RICHELIEU se desesperaba ante tal estado de cosas, que su indomable energía era impotente para remediar. Más afortunado fué en sus esfuerzos para desarrollar el comercio y la industria. En 1629 hizo redactar el Código llamado de Michaud, por el cual restablecía los edictos sobre la fabricación de tejidos; por lo que se refiere al tráfico marítimo, reservó el cabotaje para las embarcaciones del país, prohibiendo á los franceses que emplearan navíos extranjeros. En 1626 iniciaba la fundación de la Compañía del Morbihan, que el Parlamento de Rennes se negó á registrar, y luego creó sucesivamente las Compañías del Canadá, de las islas de América, la del Senegal, la de la isla de San Cristóbal y, finalmente, la de Madagascar. Además, protegió á los exploradores, favoreció la población de las colonias y firmó ventajosos tratados de comercio. Preocupóse también de la Marina de guerra, con el doble fin de emanciparse de Inglaterra y de despojar á España de su poderío marítimo. Estableció arsenales en el Havre, Brest y Brouage, adiestró marinos para tripular los nuevos barcos y pudo dejar á su muerte una escuadra digna de tenerse en cuenta. Iguales cuidados prodigó al ejército, del cual hizo un instrumento eficaz por su cantidad y su calidad. Las letras y las artes fueron igualmente objeto de sus cuidados; fundó la Academia Francesa, reconstruyó la Sorbona, hizo edificar magníficos palacios, etc. Con ser tanto todo lo que llevamos enumerado, RICHELIEU fué más grande aún en la política exterior. Al hacerse cargo del poder, la situación de Francia sólo permitía mantenerse á la defensiva, es decir, guardarse á la vez de Austria y de España é impedir el acuerdo entre ambos países. Para ello comenzó por formar una serie de alianzas con los Estados protestantes; ya en 1624 enviaba un embajador á Suiza encargado de entenderse con los grisones, y el mismo año declaraba la guerra á Urbano VIII y se apoderó de la Valtellina, exigiendo al Papa que no dejase pasar á los españoles por allí más que en el caso de que fuesen contra los turcos. Dado este primer paso, hizo casar, no obstante las protestas de los nobles, á Enriqueta María, hermana del rey, con el príncipe de Gales. Austria era entonces la potencia más poderosa de Europa, y RICHELIEU, en su plan de substituir su poderío por el de Francia, se aplicó á debilitarla deshaciendo el haz de Estados católicos que en Alemania é Italia se agrupaban alrededor del Imperio. Su intención era formar entre el emperador y la Liga evangélica un tercer partido, en el cual entrarían Venecia, Saboya, los príncipes eclesiásticos y Baviera; pero el sagaz cardenal fué engañado por Maximiliano, que le obligó, con su actitud, á buscar el apoyo de los protestantes. Desde 1624 estaba en relaciones con Gustavo Adolfo, al que procuró en 1629 una tregua de seis años con Polonia. Por el tratado de Baerwald (1631) le concedió un subsidio anual de 1.000,000 como auxilio de sus gastos de guerra. El rey de Suecia debía entrar con 36,000 hombres en Alemania para restablecer las antiguas «libertades germánicas», es decir, para reducirla á la impotencia, respetando, no obstante, á Baviera y á los demás Estados que permaneciesen neutrales. La marcha triunfal de Gustavo sobre el Rhin, á pesar de que favorecía sus propósitos, no dejó de inquietarle por el temor de que obrara con demasiada independencia; pero el rey de Suecia murió poco después, dejando interrumpida aquella campaña. Con la defección de Sajonia, Mecklemburgo, Brandeburgo y Brunswick, la situación se agravó considerablemente para Francia, que vió aumentar el número de sus enemigos. RICHELIEU comprendió el peligro, y con su rapidez acostumbrada buscó nuevas alianzas y confirmó las antiguas, pudiendo contar incondicionalmente con las Provincias Unidas, Suecia, Sajonia-Weimar y, últimamente, con Suiza. Por uno de esos golpes de audacia tan frecuentes en él, el 19 de Mayo de 1635 declaró la guerra á España. Sin embargo, la debilidad militar de Francia permitió que los imperiales llegasen hasta Corfú, siendo aquélla una de las situaciones más difíciles por que atravesó el país. Sin embargo, la presencia de ánimo de RICHELIEU produjo un verdadero levantamiento nacional, que le permitió continuar una operación gigantesca mediante la cual el ejército aliado había de atacar simultáneamente Austria, Hungría y los Países Bajos. Por lo que respecta á España, fomentó las rebeliones de Cataluña y Portugal, y ya en 1639 éste se declaraba independiente, y poco más tarde Perpiñán caía en poder de los franceses.

Tumba del Cardenal Richelieu, por Girardon (Sorbona, París)

Se han hecho los más diversos juicios sobre RICHELIEU, pero lo que nadie ha puesto en duda es su talento y su patriotismo, y, sobre todo, su voluntad de hierro, que aplicó á la grandeza de Francia. Efectivamente, en solos diez y ocho años que duró su gobierno llevó á cabo una obra verdaderamente colosal é hizo de su país una potencia de primer orden. Pueden ser censurados algunos de sus procedimientos, el rigor excesivo en castigar los delitos políticos; pero hay que tener en cuenta la situación difícil y anárquica del país cuando él se hizo cargo del Gobierno, sobre todo su particular concepción del Estado, que él quería fuerte y poderoso para que la nación lo fuese á la vez. Su extraordinaria capacidad, su perspicacia, su voluntad indomable y su actividad incansable, no pa-

recían tener cabida en un cuerpo débil y enfermizo, sobre todo en sus últimos años, en que sus achaques le obligaban á permanecer casi constantemente en cama. Es indudable que RICHELIEU tuvo un colaborador abnegado en Luis XIII, como ya antes hemos dicho, y aquellos dos hombres, de un carácter tan distinto y cuyas relaciones personales nunca fueron amistosas, estaban unidos por un común pensamiento: el de la patria, á la cual sacrificaron afectos, familia, conveniencias y salud, preparando así el esplendoroso reinado de Luis XIV. Hay algo de trágicamente grande en los últimos días del cardenal: éste y el rey, los dos moribundos, cada uno en su cama en la misma habitación, sobreponiéndose á los atroces dolores físicos para dictar las postreras disposiciones. RICHELIEU no era interesado, pues rehusó una pensión de 20,000 escudos, los 40,000 del cargo de almirante, 1.000,000 más de los derechos del mismo, etc.; pero no se crea por esto que su vida fuese la de un anacoreta. Grande y fastuoso en todo, quería que la persona del primer ministro de Francia estuviese rodeada de toda pompa y esplendor. Sus principales rentas fueron de las numerosas abadías que había ido coleccionando, y que le producían no menos de 500,000 escudos anuales, más 100,000 de pensión y otros 100,000 del Gobierno de Bretaña. Sin embargo, gastaba mucho más de lo que economizaba, y sus posesiones eran tan ricas como las del rey. RICHELIEU no desdeñaba tampoco la gloria literaria, y escribió numerosas obras, algunas muy notables. Citaremos: *Les Ordenances synodales de 1613;* la respuesta *Aux quatre ministres de Charenton* (Poitiers, 1617); *L'instruction du chrétien ou Catéchisme de Luçon* (Aviñón, 1619); *Traité de la perfection du chrétien* (1646), y *Traité qui contient la méthode la plus facile et la plus assurée pour convertir ceux qui se sont aparés de l'Eglise* (1651). Poseemos, además, de él: *Histoire de la mère et du fils* (Amsterdam, 1730-32); *Testament politique* (Amsterdam, 1633); *Journal, de 1630-31* (París, 1645), y *Maximes d'Etat;* pero la más importante de todas, en la que se encuentra su vida política, son las *Mémoires,* de las que se publicó un fragmento en 1730, apareciendo después por completo en las *Mémoires relatives à l'histoire de France* (t. VII y VIII, París, 1823). Posteriormente, la Sociedad de la Historia de Francia ha emprendido una nueva edición de las Memorias de RICHELIEU (3 t., París, 1907-12). Su *Correspondencia, Lettres, instructions diplomatiques,* etc., ha sido publicada por Avenel (París, 1853-77).

Bibliogr. Avenel, *Richelieu et la monarchie absolue;* Berkins, *Richelieu* (Londres, 1910); Caillet, *L'administration en France sous le ministère du cardinal de Richelieu* (1860); Dussieux, *Le cardinal de Richelieu* (1885); Fagniez, *Le père Joseph et Richelieu* (1893-94) y *L'opinion publique au temps de Richelieu* (Besançon, 1896); Hanotaux, *Histoire du cardinal de Richelieu* (París, 1893-1903); Geley, *Faucan et la politique de Richelieu* (1885); Lacroix, *Richelieu à Luçon: sa jeunesse, son épiscopat* (1898); Leclerc, *Vie du cardinal de Richelieu* (1894); Lodge, *Richelieu* (Londres, 1896); Lepin, *Louis XIII et Richelieu* (1877); G. de Mun, *Richelieu et la maison de Savoie* (París, 1907); Roca, *Le règne de Richelieu, 1617-1642* (París, 1907); Zeller, *Marie de Médicis, Richelieu ministre* (París, 1899).

RICHELIEU (ARMANDO MANUEL DU PLESSIS, DUQUE DE). *Biog.* Político francés, nieto de Luis Francisco, n. y m. en París (1766-1822). Terminados sus estudios emprendió un viaje por Italia, y á su regreso prestó algunos servicios á la monarquía, especialmente durante los sucesos de 1789. El mismo año fué enviado á Viena, y, junto con el príncipe de Ligne, combatió contra los turcos y asistió al sitio de Ismail (1790). A la terminación de aquella campaña entró al servicio de Rusia, y en 1803 fué nombrado gobernador de Odesa, cargo en el que dió pruebas de grandes dotes administrativas. En 1814 volvió á Francia y siguió á Luis XVIII á Gante; después de los Cien Días, nombrado Fouché jefe del Ministerio, el rey le ofreció una cartera, que no quiso aceptar; pero al dimitir aquél (27 de Septiembre de 1815), le sucedió al frente del Gabinete, encargándose, además, del despacho de Relaciones exteriores, y gracias á las buenas amistades que tenía en Rusia pudo conseguir que se llevase á cabo con mayor rapidez la evacuación del territorio francés por los aliados. Dimitió á fines de 1818 y, en recompensa, la Cámara votó para él una pensión de 50,000 francos; pero como esta proposición no fué votada por unanimidad, traspasó su importe á los hospitales de Burdeos. El 21 de Febrero de 1820, después de la muerte del duque de Berry, volvió á encargarse del poder, que conservó hasta el 14 de Diciembre de 1821. Murió sin descendencia, y su título pasó á su sobrino el marqués de Jumilhac.

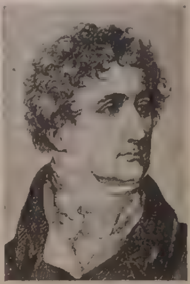

Armando Manuel, duque de Richelieu

Bibliogr. R. de Cisternes, *Le duc de Richelieu: son action à les conférences d'Aix la Chapelle* (París, 1897); D'Asfeld, *Voyages et souvenirs du duc de Richelieu* (París, 1827).

RICHELIEU (FRANCISCO DU PLESSIS, SEÑOR DE). *Biog.* Militar francés, padre del cardenal, n. en el castillo de Richelieu en 1548 y m. en Gonesse en 1590. Entró al servicio de Carlos IX como paje y luego fué teniente de la compañía del príncipe de Dombes; pero tuvo que huir de Francia por haber dado muerte al señor de Mausson, que había matado á su hermano mayor Luis, y acompañó á Polonia al duque de Anjou, más tarde rey de Francia. Al suceder éste á Carlos IX, le nombró sucesivamente preboste de Palacio, gran preboste de Francia, caballero del Espíritu Santo y capitán de las guardias. Detuvo á Jacobo Clemente, asesino de Enrique III, y sirvió luego á Enrique IV.

RICHELIEU (LUIS FRANCISCO ARMANDO DU PLESSIS, DUQUE DE). *Biog.* Mariscal de Francia, hijo de Armando Juan de Vignerod du Plessis, y, por consiguiente, resobrino del cardenal, n. en París el 13 de Marzo de 1696 y m. en la misma capital el 8 de Agosto de 1788. Fueron sus padrinos de pila Luis XIV y la duquesa de Borgoña y recibió una educación muy descuidada. A los quince años le casaron con Ana Catalina de Noailles, hija del marqués del mismo título y dos años mayor que él. No obstante su juventud, era ya un libertino y á los pocos meses de casado se le encerró en la Bastilla por sus atrevimientos galantes hacia la duquesa de Borgoña. Al recobrar la libertad, quince meses después, fué destinado al ejército de Villars y recibió una grave herida en la cabeza duran-

Luis Francisco Armando Du Plesis, duque de Richelieu. Busto en barro atribuído á Pajou (Museo de Vevers)

te el asedio de Friburgo. A la muerte de su padre (1715), heredó el título de duque de Richelieu y reanudó sus galanteos, lo que le valió un desafío con el señor de Gace y un nuevo encierro en la Bastilla, en la que permaneció seis meses. A poco perdió á su esposa, que no le dejó sucesión, y su carácter turbulento le llevó á mezclarse en la conspiración de Cellamara, visitando por tercera vez la Bastilla, cuando aún no había cumplido los veintitrés años. En 1720 ingresó en la Academia Francesa y en 1725 fué enviado á Viena como embajador con la misión de evitar una alianza entre el emperador y el rey de España. Alejado un momento del favor del rey, buscó nuevos horizontes en la guerra é hizo las campañas del Rhin de 1733 y 1734, al fin de las cuales ascendió á brigadier por su valerosa conducta, sobre todo en el sitio de Kehl, en el que resultó herido. Mariscal de campo en 1738, fué nombrado lugarteniente del rey en el Languedoc, donde se dedicó de nuevo á los galanteos y á las intrigas. La guerra de Sucesión de Austria abrió para él un nuevo y brillante período, gracias al cual pudo redimirse de sus ligerezas pasadas. Ya se cubrió de gloria en el combate de Dettingen (27 de Junio de 1743); contribuyó á la victoria de Fontenoy (11 de Mayo de 1745), á la de Baucoux (11 de Octubre de 1746), fué herido en la batalla de Lawfeld (2 de Julio de 1747) y obligó á los ingleses á levantar el sitio de Génova. Mariscal de Francia en 1748, tras de algunos años de inactividad, fué nombrado gobernador de la Guyena y de Gascuña en 1755; al comenzar la guerra de los Siete Años, se apoderó de Menorca; después hizo la campaña de Hannóver y rechazó al duque de Cumberland hasta el Elba; pero no supo aprovechar la victoria y firmó un convenio desventajoso con el enemigo, desacreditándose, además, por los excesos que cometieron sus soldados y por sus propias exacciones. A partir de entonces, su papel fué ya muy secundario, y como no podía permanecer inactivo, reanudó sus intrigas amorosas y políticas. Viudo de la princesa de Guisa, su segunda esposa, á los ochenta y cuatro años contrajo terceras nupcias con la señora de Lavaux, viuda del general Borth. Fué RICHELIEU un tipo verdaderamente paradójico, hasta en su nacimiento, pues vino al mundo prematuramente (á los siete meses), y á pesar de los pronósticos de los médicos vivió noventa y dos años. Amable y brutal, inmoral y capaz de las más nobles acciones, despilfarrador y avaro, RICHELIEU fué un compendio de los defectos y cualidades de su siglo. Alcanzó celebridad no sólo por sus hazañas guerreras, sino también por el número y calidad de sus amantes y por sus frecuentes desafíos. De su segunda esposa tuvo dos hijos, Luis Antonio, duque de Fronsac, y Juana Sofía Isabel, que casó con el conde de Eymint-Pignatelli. Escribió en dos series sus Memorias, que son interesantes por el colorido de las descripciones y la sinceridad disoluta que les acompaña.

Bibliogr. Boislisle, *Mémoires authéntiques du maréchal de Richelieu* (París, 1917); Capefigue, *Le maréchal de Richelieu;* Faur, *Vie privée du maréchal de Richelieu* (París, 1790); De Lescure, *Nouveaux Mémoires du maréchal de Richelieu* (París, 1869); Rulhiere, *Anécdotes sur le maréchal de Richelieu* (París, 1890); Soulavie, *Mémoires du maréchal de Richelieu* (París, 1790).

RICHELMI (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Religioso jesuíta italiano, n. y m. en Turín (1679-1751). Entró en el noviciado de la Compañía de Jesús el 8 de Noviembre de 1696. Enseñó cinco años letras humanas, seis filosofía y ocho teología. Tomó parte en las polémicas probabilistas. Escribió: *Lettera di un Cavaliere all' anonimo autore della «Allegazione in difesa del P. Ambr. Cataneo»* (1729); *Lettera di un Teologo all'autore dell' opera intitolata «Risposta alla Lettera del P. Paolo Segneri della C. di G. su la materia del Probabile...»* (Milán, 1733); pero su obra más extensa lleva por título *Saggio di avertimenti sopra l'opera del P. Concina intitolata «Della storia del Probabilismo e del Rigorismo...»* (Venecia, 1745). También refutaron á Concina los padres Felipe Balla y Jaime Sanvitale.

RICHELOT (FEDERICO JULIO). *Biog.* Matemático alemán, n. en Königsberg, de padres franceses, en 1808 y m. en 1875. En dicha capital fué sucesivamente: *Privatdozent* (1831), profesor extraordinario de matemáticas (1832), profesor numerario de la misma ciencia (1844), así como correspondiente de la Academia de Berlín é individuo de la de Munich. Escribió: *Comment. de functionum ultra-ellipticarum valoribus,* etcétera (Königsberg, 1845); *Landen's Transformat. und Anwend. auf ellipt. Funct.* (Königsberg, 1868); *Anwendung d. ellipt. Funct. a. e. Probl. d. Geom.* (Königsberg, 1869); *Schreiben v. Dr. Eisenstem und Antwort v. Richelot* (Königsberg, 1869); *Neue Integralgleich. d. Jacobi'sehen Systems Diff.-Gleich.* (Königsberg, 1869), y *Nova theorem. de funct. Abelianarum valoribus,* etcétera. Además, publicó muchos otros trabajos en varias revistas científicas.

RICHELOT (LUIS GUSTAVO). *Biog.* Médico y cirujano francés, n. en París en 1844. Terminados sus estudios fué profesor auxiliar en 1878 y en 1880 cirujano de los hospitales. En 1884 y 1886 dió conferencias sobre patología externa, que se vieron muy concurridas, y luego suplió á los profesores Richet y Guyon. En 1897 ingresó en la Academia de Medicina. Entre sus numerosas obras citaremos: *De la péritonite herniaire et de ses rapports avec l'étranglement* (1873); *Pathogénie, marche, terminaisons du tétanos* (1875); *Fistule salivaire du canal de Sténon* (1882); *Suture des nerfs et la régénération chez l'homme* (1883); *De la tyroidectomie* (1885); *Hystetectomie vaginale* (1886); *De la cure des hernies et hydrocèles congénitales* (1887-88); *Fistule vesico-vaginale* (1889); *Endométrite et curage* (1890); *De l'appendicite chez la femme* (1890); *Des résultats éloignés de l'ablation des annexes* (1891); *Du traitement des fractures de la rotule,* y *Chirurgie de l'utérus, du vagin et de la vulve* (1894).

RICHELSDORF. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, prov. de Hesse, regencia de Cassel, circ. y á 10 kms. ESE. de Rotenburg; unos 600 h. Minas de cobre y cobalto y canteras de greda roja.

RICHELSDORFER GEBIRGE. *Geog.* Montañas de la regencia prusiana de Cassel (Alemania), dist. de Rotenburg, sit. entre Soutra y Honebach, 465 m. de altura. Pertenecen principalmente á la formación calcárea y contienen minas de cobre y cobalto, que se explotan desde 1684 y llegaron á un gran desarrollo especialmente en el siglo XVIII. Actualmente la explotación se limita á la región Richelsdorf y Neutershausen y los alrededores de Iba. Las fundiciones se verifican en los talleres de Richelsdorf y Friedrich.

RICHEMOND. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Estado de Espirito Santo, mun. de Piuma.

RICHEMOND (LUIS MARÍA MESCHINET DE). *Biog.* Literato francés, n. en Rochefort en 1839. Era hijo de un oficial de marina y fué archivero de su ciudad natal, al estudio de cuya historia, así como á la del departamento, se dedicó con asiduidad. Ha publicado: *Causeries sur l'histoire naturelle* (París, 1858); *Origines et progrès de la Réformation à La Rochelle* (1859); *Aquarium; Inventaire sommaire des archives départementales anterieures à 1790* (1873); *Documents inédits sur l'Aunis et la Saintonge* (1874); *Biographie de la Charente Inférieure* (1877); *Inventaire et rapports sur les archives de la ville de Rochefort* (1877); biografías de *Juan Guitton, Mme de La Fite, P. Charet* y *F. Cuvier.* Ha colaborado también en la *France Protestante* de Haag, y en la *Encyclopédie des sciences religieuses,* de J. Lichtenberger.

RICHEMONT (ALFREDO PABLO MARÍA DE). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1854. Discípulo de Bin y de Maignan, en 1884 presentó un cuadro inspi-

rado en un episodio de la *Commune, Refugiados,* que obtuvo una recompensa de primera clase y que se recomendaba por sus cualidades de colorido y de sentimiento, que se fueron acentuando en obras sucesivas, especialmente en la titulada *Ensueño,* lienzo de grandes proporciones, inspirado en la novela de Emilio Zola, que obtuvo una primera medalla (1890) y fué adquirido por el Museo del Louvre. En 1900 fué premiado con medalla de oro por su colección de cuadros: *Monjes servidos por ángeles, Sacrificio, Leyenda de santa Notburga* y *En torno á la cuna.* Aun cabe mencionar *Maris Stella.* Solía firmarse *A. de Richemont.*

Prisioneros árabes, por A. P. M. de Richemont

RICHEMONT (ARTURO DE BRETAÑA, CONDE DE). *Biog.* V. ARTURO III.

RICHEMONT (BARÓN DE). *Biog.* El más célebre de los llamados «falsos delfines», acerca de cuyo origen hay muy pocos antecedentes. Su persona comienza á ser conocida el 12 de Abril de 1818, en que la policía austriaca le detuvo cerca de Mantua, diciendo llamarse Luis Carlos de Borbón, aunque se negó á dar explicaciones acerca de su ilustre apellido. No obstante, por los documentos que se le encontraron y una carta que escribió para ser entregada al emperador en persona, se dedujo que se atribuía la personalidad de Luis XVII (V.). Fué encerrado en la fortaleza de Santa Margarita de Milán, y allí le trató Silvio Pellico, detenido en la misma. Después de un cautiverio de siete años, en el que *nada le faltó,* á no ser la libertad, marchó á Francia, haciendo un depósito de 50,000 francos en manos de un comerciante de Tolón. Pasó á Ruán, donde alcanzó un empleo en la prefectura, después de haber ensayado malos negocios que le dejaron en descubierto, y de allí á París. El 2 de Febrero fué leída en la Cámara de los Pares una reclamación, en nombre de RICHEMONT (que la firmaba como duque de Normandía), para que se le reintegrara en su principesca condición; fué denegada, y el barón Monnier consiguió que aquel Alto Cuerpo no aceptara en lo sucesivo petición alguna que no estuviera de antemano legalizada por la firma del demandante. El pretendiente se formó en poco tiempo un partido numerosísimo, en el que figuraban personajes de tanta respetabilidad como el abad Tharin, obispo de Estrasburgo y antiguo preceptor del duque de Burdeos; la madre Alfonsa (Isabel Eppinger), del convento de Niederbronn, fundadora de una Orden y célebre en Alsacia por sus virtudes, piedad y caritativos sentimientos; Bremont, antiguo cortesano de Luis XVI, y un renombrado obispo de una de las diócesis más importantes del Este. En 1831 apareció un libro titulado *Mémoires du duc de Normandie, fils de Louis XVI, écrits et publiés par lui même,* conjunto de narraciones inverosímiles, que RICHEMONT calificó de apócrifas y de libelo lanzado por sus enemigos para desacreditarle. A fines de Agosto de 1833 fué detenido en su domicilio de París y el 30 de Octubre del año siguiente compareció ante los *Assisses* del Sena, acusado de conspirador contra el rey y el Estado, estafador, tenedor de armas prohibidas y delincuente de imprenta. Abiertos los debates, Adrvane, compañero de prisión de Pellico en Milán, reconoció al procesado; Lasue, guardián de Luis XVII en el Temple no le reconoció y se afirmó en su convicción de que aquél había muerto realmente allí; el duque de Choiseul fué interrogado por el procesado acerca de una frase dicha por María Antonieta durante la fuga de Varcoweh, y, efectivamente, aseguró el testigo que era cierta; y, por fin, el doctor Remussat afirmó que el año 1815 la mujer del zapatero Simón le había revelado en un hospital de París que el delfín vivía aún. Entonces RICHEMONT expuso al Tribunal todos los hechos de su vida, desde la evasión del Temple hasta su detención en Mantua por la policía austriaca. Según él, dos agentes del príncipe de Condé se pusieron de acuerdo con los esposos Simón y lo sacaron del Temple en una canasta, oculto entre la ropa blanca, la noche del 19 de Enero de 1794, poniendo en su lugar un niño narcotizado. Fué conducido á la Vendée, y en 1795 le facilitó el propio Frotté la evasión de Francia por la ruta del Norte, en tanto que un tal Ojardias, para despistar, se hacía detener con un supuesto delfín llamado Morin de la Guirivière camino del Mediodía. La ambición de sus tíos é imposiciones de las potencias hicieron que se proclamara á Luis XVIII en lugar suyo. Fué confiado á Kleber con supuesto nombre, y asistió con él á la campaña de Egipto. En 1802 regresó á Francia, donde visitó á la viuda Simón en los Incurables, y, comprometido en varias conspiraciones, se fugó, protegido por Josefina, en 1804. Emprendió dilatados viajes, que duraron diez años, regresó á su patria, y antes de salir de nuevo de ésta confió á Fualdés comprometedores documentos, que fueron causa del asesinato del mismo. Reanudó sus correrías, hasta su detención en Mantua por la policía austriaca. Tales fueron sus declaraciones. El Jurado dió veredicto de culpabilidad para todos los delitos imputados, excepto los de estafa y conspiración contra el rey, y el procesado fué condenado á doce años de reclusión. Estuvo encerrado en la ciudadela de Santa Pelagia hasta el 19 de Agosto de 1835, en que, momentos antes de ser trasladado á la casa central de Clairvaux, logró escapar en pleno día. Permaneció en el extranjero hasta que en 1840 pudo regresar á Francia en virtud de una amnistía. En 1846 publicó un libro titulado *Mémoires d'un contemporain que la révolution fit orphelin en 1793* (París); y en la época que siguió á la Revolución de 1848 fueron numerosísimos los opúsculos y folletos que aparecieron defendiendo su causa. RICHEMONT murió el 10 de Agosto de 1853, atacado de una apoplejía fulminante, en el castillo de Gleizé, morada de la condesa de Apehier, cuyo marido había sido paje de Luis XVI. ¿Quién fué este hombre? ¿Dónde nació y cuáles fueron sus padres? Jamás se ha podido saber, á pesar de las pesquisas y averiguaciones que, comenzando por la policía de sus tiempos y por una legión de historiógrafos apasionados por el asunto de la muerte de Luis XVII se han practicado consecutivamente hasta la actualidad. Se aplicó él mismo más de 11 nombres y títulos diferentes para despistar en su vida de constante perseguido; y el de barón de RICHEMONT fué el que usó

con más constancia. Este ente misterioso parece haber llegado al mundo cuando lo cita Pellico en sus Memorias. Anteriormente á tal época no se encuentra de él un solo indicio ni el menor testimonio. Los historiadores que han negado rotundamente que RICHEMONT fuese Luis XVII se fundan unos en que este monarca murió en el Temple, y otros opinan que quien falleció allí con el nombre del delfín fué un infeliz puesto en su lugar después de la evasión de aquél, pero que RICHEMONT no tenía nada que ver con el mismo. La historia, sin embargo, posee en la actualidad suficiente número de datos *documentales* que arrojan mucha luz sobre este misterioso proceso y que demuestran las anomalías que se sucedieron durante la última etapa de aquel pobre niño que murió con los nombres del hijo de Luis XVI y María Antonieta. La noche del 19 de Enero de 1794 los esposos Simón cesaron en sus funciones de tutores del príncipe y lo entregaron en estado de perfecta salud á los comisarios de servicio. A partir de aquel día hasta después de Thermidor, el prisionero fué aislado en una celda obscura, donde le pasaban los alimentos por un torno, y no hay un solo testimonio que pueda afirmar haberle visto ni hablado. Se afirma que Robespierre (V.) comprobó una substitución. El 10 de Thermidor, Barras visitó al prisionero y le encontró en una habitación malsana; hablóle unas pocas palabras y notó que tenía las rodillas y manos hinchadas. Barras consiguió que se confiara la custodia del niño á Laurent, cuyo lugarteniente le fué recomendado por Josefina Beaurnhais. La delfina, encerrada en la Torre, no pudo ver jamás á su hermano, á pesar de las órdenes que se dieron en tal sentido. El 8 de Noviembre fué nombrado Gomin ayudante de Laurent, y antes no había visto jamás al príncipe. El 19 de Diciembre, Hermand de la Mente y otros dos colegas visitaron al enfermo, que no contestó una sílaba á sus insistentes, reiteradas y prolongadas interrogaciones, hasta el extremo, que tenía todas las trazas de un sordomudo. Laurent dejó su cargo del Temple el 29 de Marzo de 1795, y se nombró á Lasue adjunto de Gomin. Igualmente que aquél, todo está en contra de que hubiese conocido antes al príncipe. El 7 de Mayo ordenó el Comité de Seguridad general que el doctor Desault se pusiera al cuidado del príncipe enfermo. Hizo su última visita el 29 y falleció el día 1.° de Junio. Esta defunción en tan singulares circunstancias dió la impresión general que era debida á un envenenamiento, atribuído á que el médico no había reconocido en el paciente al verdadero delfín. Aquél *pudo haber* conocido por primera vez al príncipe cuando en 1789 fué llamado á consulta en Meudon para la grave enfermedad que ocasionó la muerte al hermano mayor de aquél. El dictamen acerca de las causas de la muerte de Desault, contenido en el acta de autopsia, es muy vago, atribuyéndose á aquéllas una «naturaleza maligna y nerviosa», que es difícil poner en claro, dados los pocos medios de examen toxicológico que á la sazón existían. El cirujano Chopart, que había asistido á su entrañable amigo Desault durante su postrera enfermedad, hasta que exhaló el último suspiro, falleció también casi repentinamente seis días después de aquél. Pelletan, que reemplazó á Desault, y Dumaugin, que fué nombrado segundo suyo, no conocían al príncipe. El proceso clínico del tratamiento del paciente por Pelletan se conserva en los *Archivos nacionales* (B. B[30] 964); pero el de Desault no ha podido encontrarse jamás. El niño que ha figurado en la historia con el nombre de Luis XVII falleció el 8 de Junio de 1795. Le fué practicada la autopsia por Pelletan y Dumaugin, que no le habían visto antes de tales circunstancias; por Lassus, que se encontraba en el propio caso, y por Jeanroy, que confesó no haberle visto tampoco sino raras veces. Del acta de aquélla se deduce que el cadáver acusaba la caquexia tuberculosa llegada á último grado y causada por «un vicio escrofuloso contraído desde hacía largo tiempo». Esto choca con la afirmación del acta de entrega del niño por Simón (año y medio antes), declarando que estaba perfectamente sano. En el acta de fallecimiento, en lugar de firmarla «los más próximos parientes ó vecinos del difunto», lo hicieron: Lasne, que no había conocido al delfín hasta entonces, y un tal Bigot, cuya personalidad ni extracción jamás se ha conseguido poner en claro. No se llamó á Licuard, ni á Tison, á Meunier, á Barón, etc., que desempeñaban cargos en el Temple desde que el delfín se encontraba prisionero allí; como tampoco se permitió á M[me] Royale que viese tan siquiera el cuerpo del que se afirmaba era su hermano. Además, los testigos que firmaron la «declaración del fallecimiento por la inspección del cadáver» lo hicieron en presencia de éste sajado por la autopsia y con medio rostro oculto por un ensangrentado gorro de algodón. A partir de 1814, que se concedió permiso á los albergados de los Incurables para que pudieran pasear fuera del asilo, la viuda Simón, que se encontraba en él, hizo importantísimas revelaciones, que sus compañeras se encargaron de divulgar. Aquéllas coincidieron con las confidenciales que en 1811 había hecho al doctor Remussat y que éste expuso en la vista del proceso Richemont. La Simón afirmaba que el príncipe había salido del Temple el 19 de Enero de 1794, oculto en una canasta llena de ropa blanca. [Declaración de las religiosas que la cuidaban en el Asilo (sor Lucia Jonnis, sor Eufrasia Benoit, sor Catalina Mauliot y sor Mariana Scribes), certificada por las firmas de los abates Mathieu y André.] La viuda Simón fué conducida al ministerio de Policía (16 de Noviembre de 1816), donde declaró también lo antecedente, y, además, que once años antes le había visitado en el Asilo el propio príncipe, acompañado de un negro que aparentaba unos veinte años de edad. Unas semanas antes del día que le vió había recibido asimismo la visita de una dama alta y morena, que la consoló, al lamentarse, con el recuerdo del delfín. Igualmente aseguró que unos dos meses antes de la fecha del interrogatorio habían llegado á los Incurables para verla dos damas de noble porte. El día 18 fué sometida la Simón á un nuevo interrogatorio por el ministro y amenazada seriamente si persistía en tan raras divulgaciones. La viuda Simón gozaba de todas sus facultades y no se había embriagado jamás. Muy lejos de sentar afirmaciones concretas acerca de la efectividad de que RICHEMONT y Luis XVII fueran una misma persona, merecen, no obstante, particular atención las raras coincidencias que se observan entre el relato del primero y los hechos reales que la historia documental pone de manifiesto respecto al segundo.

Bibliogr. L. de La Sicotière, *Les faux Louis XVII* (París); *Mémoires du duc de Normandie, fils de Louis XVI, écrits et publiés par lui même* (París, 1831); *Vie de Mgr. le duc de Normandie* (Charavali del Curso, 1850); *Mémoires d'un contemporain que la Révolution française fit orphelin en 1793...* (París, 1843); doctor Cabanès, *Les morts mysterieuses de l'histoire* (París, 1918) y *Légendes et curiosités de l'histoire* (París); G. Lenôtre, *L'enigme du Temple et le roi Louis XVII* (París, 1921).

RICHEMONT (LUIS AUGUSTO CAMUS, BARÓN DE). *Biog.* General francés, n. y m. en Montmarault (1770-1853). A los quince años entró al servicio del conde de Provenza en calidad de paje, en 1791 ingresó en la Escuela de Metz, y al salir de ella tomó parte en las campañas de Alemania, Italia y Albania, siendo hecho prisionero por los turcos en el combate de Prevesa (1798). Permaneció en el cautiverio hasta 1801, y á su regreso ascendió á comandante y fué nombrado director de las fortificaciones de la Isla de Francia. Cuando regresaba (1807), fué hecho prisionero por los ingleses, no recobrando la libertad hasta 1810. Napoleón le encargó en 1811 de la inspección de las plazas del Oder y del

Elba y de las fortificaciones de Danzig, que defendió heroicamente por espacio de más de un año contra los aliados. A la caída del Imperio, Luis XVIII le nombró comandante militar de Saint-Cyr y le ascendió á general de división. Después de los Cien Días, durante los cuales aceptó empleos de Napoleón, quedó en situación de cuartel. Fué, además, diputado (1827-37) y director de la Escuela Militar de Saint-Cyr (1830). Publicó: *Poésies diverses* (1829) y *Mémoires politiques* (1830).

RICHEMONT (PABLO PANON DESBASSYNS, BARÓN DE). *Biog.* V. PANON DESBASSYNS DE RICHEMONT (PABLO).

RICHEMONT (PEDRO FELIPE ALEJANDRO PANON DESBASSINS, VIZCONDE DE). *Biog.* Político y escritor francés, n. en París en 1833. En 1871 fué elegido representante de la India francesa en la Asamblea legislativa, y defendió con energía los derechos de las colonias. Fué senador en 1877 y, lo mismo que en la Cámara popular, votó siempre con el centro-derecha y combatió á los gobiernos republicanos. Se le debe: *De l'activité intellectuelle dans la société chrétienne; Un mot d'un laïque sur la brochure «Le Pape et le Congrès»* (1860), y *Archéologie chrétienne primitive* (1870).

RICHENET (FRANCISCO). *Biog.* Literato francés, n. en 1823 y m. en Dôle el 13 de Octubre de 1912. Habíase dedicado á la enseñanza y publicó una notable obra sobre *Le patois de Petit Noir (Jura)* (Dôle, 1896) y varias poesías, que reunió con el título *Passe-temps rimés d'un Franc-Comtois* (Dôle, 1911).

RICHENOW (BERNARDO). *Biog.* Monje benedictino, conocido también por *Quot vult Deus,* m. en 1048. Profesó en Loir (Fleury), asistió al Concilio de Orleáns, donde se discutió la duración del Adviento. Habiendo llegado á san Enrique, emperador, la noticia de su valer y virtud, eligióle en 1008 abad de Richenow en substitución del que desempeñaba aquel cargo y cuya gran severidad había obligado á la mayor parte de los monjes á salir del monasterio. El nuevo abad recogió á los monjes dispersos, restauró el monasterio, que se estaba hundiendo, y gobernó la comunidad cuarenta años. En 1013 acompañó al rey Enrique á Roma para su consagración como emperador de los romanos, ceremonia que tuvo lugar en Febrero del siguiente año. Fué el primer abad, según cuenta la historia, que tuvo el privilegio de usar pontificales, concedido por Juan XIX, pero Warmann, obispo de Constanza, tuvo celos de cosa tan extraordinaria y se quejó al emperador, obligando á RICHENOW que le entregase el documento, el cual fué públicamente quemado el Jueves Santo de 1033. Fué notable intérprete de las Santas Escrituras y autor de una epístola dirigida á Aribo de Maguncia sobre el Adviento, otra sobre el ayuno del sábado, un libro sobre la Santa Misa, interesantísimo para el conocimiento de la liturgia en su tiempo, y en el que también trata del ayuno de témporas, y un libro sobre los cuatro tonos de la música. Quédanos de él una *Vida de san Udalrico* y hasta 11 cartas dirigidas á diversas personas de las más importantes de su época. Atribúyenle algunos la *Vida de san Meginrado* (el ermitaño asesinado por unos ladrones) y algunas obras en verso.

RICHENOW (ERMENRICO). *Biog.* Monje del siglo IX. Fué discípulo de Valafrido Estrabón, y muerto éste el año 849, RICHENOW prosiguió sus estudios en San Galo, á cuyo abad Grimaldo dedicó una obra que escribió con el nombre de *Gramática,* en la que trata de multitud de cosas. Ocupóse de los orígenes de su casa de RICHENOW, y comenzó á poner en verso la vida de san Galo.

RICHENOW (WETIN DE). *Biog.* Monje del siglo IX, conocidísimo en la Edad Media por las visiones que tuvo días antes de su muerte y que tanta boga alcanzaron. Enseñó con brillantez, en su casa de profesión (Richenow), el *trivium* y *quatrivium,* el *summum* de las ciencias y artes en aquella época, siendo uno de sus más aventajados discípulos Valafrido Estrabón. Hacía ya varios años que RICHENOW explicaba con gran aplauso en la escuela de su monasterio, cuando un sábado fué atacado de gravísima enfermedad y tres días después tuvo muchas y extraordinarias visiones sobre las penas y recompensas de la otra vida, que fueron transcritas por Helton, su abad, obispo dimisionario de Basilea, y Valafrido las puso en versos heroicos; el notable profesor murió al siguiente día, dejando á sus hermanos esclarecido ejemplo de piedad, sostenida en medio de estos esplendores de la ciencia. Hincmaro, obispo de Reims, habla de ellas en una de sus cartas. Hoy podemos hallar estas visiones en un libro publicado en París (1513) con el título de *Liber trium virorum et trium spiritualium virginum.* RICHENOW escribió en dos libros una *Vida de san Galo,* inédita.

RICHENTAL (ULRICO DE). *Biog.* Cronista de la primera mitad del siglo XV. Ciudadano y comerciante en Constanza, fué nombrado canciller del Concilio celebrado en aquella ciudad (1414-18), del que dió una interesante descripción, sobre todo en lo que se refiere á las festividades que con tal motivo se celebraron, asistentes al mismo, etc. Esta narración, muy bien observada en sus pormenores, se publicó por primera vez con el título de *Cronik des Constanzen Consils* (Augsburgo, 1483). Los dos principales manuscritos, existentes en Aulendorf y Constanza, están adornados con miniaturas de un valor cultural é histórico importante. Las ediciones más modernas son las de Buck (Stuttgart, 1882); Sevin, con reproducciones de las miniaturas del manuscrito de Aulendorf (Carlsruhe, 1881); las de Constanza en Stuttgart (1869) y Constanza (1894).

RICHEOME (LUIS). *Biog.* Varón insigne, llamado por algunos *el Cicerón francés,* n. en Digne en 1544. Fué admitido en la Compañía de Jesús en el Colegio de Clermont de París por el benemérito padre Oliverio Manare el 25 de Julio de 1565, y tuvo por maestro, así en el espíritu como en el estudio de la filosofía, al celebrado exégeta español padre Juan Maldonado. El 21 de Julio de 1572, en compañía del padre Edmundo Hay, provincial de Francia, llegó á Burdeos para la fundación de aquel Colegio; según Sacchini, RICHEOME empezó las clases explicando los himnos de Sinesio *el Griego.* Por Septiembre de 1581 entraba en Dijon con otros jesuítas destinados á la fundación de un nuevo Colegio, cuyas clases fueron inauguradas el 11 del mes siguiente. En 1587 RICHEOME, como provincial de Lyón, aceptó la fundación del Colegio de Puy-de-Dôme; por Octubre de 1592, siendo provincial de Aquitania, fundó el Colegio de Périgueux. El 4 de Agosto de 1589, todavía provincial de Lyón, había aceptado de la piadosa Mme Luisa d'Ancezune, viuda de Cristóbal de Saint-Chaumond, primer barón de Lyonnais, la fundación, no ya de un colegio para la enseñanza de las letras, sino para la formación de los novicios en el espíritu de san Ignacio. RICHEOME, aunque había ejercido la enseñanza de la gramática, de las humanidades y de la retórica, lo mejor de su vida lo pasó, como se ha indicado, en los más importantes cargos de gobierno, pues fué rector del Colegio de Dijon, tres veces provincial y, siéndolo de la de Toulouse, entró en la V Congregación general de 1593 y en la Congregación general VI, celebrada en 1608, como provincial de Lyón, por la cual fué elegido asistente del padre general Cl. Acquaviva, por la Asistencia recién constituída de Francia; finalmente, lleno de días y de méritos, pasó al descanso eterno en Burdeos el 15 de Septiembre de 1625. En medio de tantas y tan variadas ocupaciones, RICHEOME, estimulado por el celo de defender la Iglesia Católica ó por el amor á su Orden, perseguida, halló tiempo y proporción para escribir, ora hermosos libros de piedad, ora apologías de la Religión Católica ó del Instituto de la Compañía de Jesús,

entonces atrozmente perseguido en Francia por los herejes ó sus fautores. De algunos de estos escritos hicieron señalados elogios hombres tan poco sospechosos de parcialidad como Matthieu y Vauvert. He aquí la lista de las principales obras de RICHEOME: *L'adieu de l'âme dévote laissant le corps avec les moyens de combattre la mort par la mort* (Tournon, 1590), que dedicó á la bienhechora del noviciado de Lyón; *La vérité défendue pour la Religion Catholique en la cause des jésuites contre le Playdoyé d'Antoine Arnauld* (Toulouse, 1595); *Trois discours pour la Religion Catholique, des Miracles, des Saints et des Images* (Burdeos, 1597), dedicada al rey de Francia Enrique IV; *Très-humble rémonstrance et requeste des religieux de la Compagnie de Iésus, au Très-Chrestien Roy de France et de Navarre Henry IIII* (Burdeos, 1598); *Response de Réné de la Fon pour les religieux de la Compagnie de Iésus au Playdoyé de Simon Marion en l'arrest donné contre iceux le 16 Octobre 1597* (Villefranche, 1599); *La saincte Messe declarée et défendue contre les erreurs sacramentaires de notre temps ramassez au livre de l'Institution de l'Eucharistie de Du Plessis* (Burdeos, 1600); *Tableaux sacrez des figures mystiques du très-auguste sacrifice et sacrament de l'Eucharistie* (París, 1601), dedicados á la reina de Francia y de Navarra María de Médicis; *Réprimende aux Ministres sur la déclaration d'Edmond, pretendu iésuite; et de deux autres déserteurs de la Foy catholique* (Burdeos, 1601); *Victorie de la Vérité catholique* (Burdeos, 1601); *La chasse du renard Pasquin, descouvert et pris en sa tannière du libelle diffamatoire faux-marqué le catechisme des Iésuites* (Villefranche, 1602); *La Sacrée Vierge au pied de la croix* (Arras, 1603); *Plainte apologétique au Roy très-chrestien de France et de Navarre, pour la Compagnie de Iésus contre le libelle de l'auteur sans nom intitulé: Le Franc et Véritable Discours* (Burdeos, 1603); *Défense des pélérinages...* (París, 1604); *Le Pélérin de Lorètte, voeu a la glorieuse Vierge Marie Mère de Dieu pour Monseigneur le Daufin* (Burdeos, 1604); *Catechisme royal dedié a Monseigneur le Daufin en la cérémonie de son baptesme* (Lyón, 1607); *L'idolatrie huguenote figurée au patron de la vieille payenne* (Lyón, 1608), dedicado á Enrique IV; *Le Panthéon huguenot decouvert et ruine contre l'aucteur de l'Idolatrie papistique, ministre de Vauvert, cy-deuant d'Aigues-mortes,* dedicado á Enrique IV (Lyón, 1610); *Consolation envoyée a la reyne, mère du roy et régente en France et de Navarre Henry IV...* (Lyón, 1610); *La peinture spirituelle ou l'art d'admirer, aimer et louer Dieu en toutes ses oeuvres et tirer de toutes profit salutère* (Lyón, 1611), dedicatoria al R. P. Cl. Acquaviva, general de la C. de J.; *Examen catégorique du libelle Anticoton auquel est corrigé le playdoié de Mre. Pierre de la Martelière, advocat au Parlament de Paris et plusieurs calumniateurs des Pères Jésuites refutés* (Burdeos, 1613), dedicado al canciller de Francia y de Navarra; *L'Académie d'Honneur dressée par le fils de Dieu au royaume de son Eglise sur l'humilité selon les degres d'icelle opposez aux marches de l'Orgueil...* (Lyón, 1614), *Advis et notes données sur quelques plaidoyes de Maistre Louis Servin* (Agen, 1615): *Rimerciement... pour auoir restably le Collège de Clermont de la Compagnie de Iésus à Paris* (Burdeos, 1618); *Le iugement général et dernier du monde* (París, 1620); *L'inmortalité de l'âme... contre les athées et libertins,* dedicado al cardenal de Sourdis (París, 1621); *Tableau votif offert pour le Roy... Louis XIII* (Burdeos, 1622). Finalmente, antes de su muerte preparó una nueva edición de sus *Obras completas*, en que añadió algunos escritos suyos inéditos, cuyo título es el siguiente: *Les oeuvres du R. Père Louis Richeome, Provençal, religieux de la Compagnie de Jésus. Reueues par l'Auteur auant sa mort et augmentées de plusieurs pièces non encore imprimées. Diuisées en deux Tomes: Le Primer contenant les Défenses de la Foy: Le Second, les Traitez de Deuotion... A Paris, Chez Sebastien Cramoisy, M.DC.XXVIII* (fol., 2 vol. de 1057 y 1024 páginas, respectivamente: el tomo I dedicado al rey, el tomo II á Richelieu). Además de los escritos referidos, trae algunos otros más breves Sommervogel. Pueden verse también en Fouqueray relatadas las circunstancias que motivaron la composición de varios de ellos y sus vicisitudes.

RICHEPANSE (ANTONIO). *Biog.* General francés, n. en Metz en 1770 y m. en Guadalupe en 1802. Hijo de un oficial, entró muy joven en el Ejército; al estallar la revolución fué uno de los más entusiastas partidarios de ella y conquistó rápidamente los más elevados grados del Ejército. General de brigada á los veintiséis años, en recompensa de su brillante conducta en la batalla de Altenkirchen (Junio de 1796), ascendió cuatro años más tarde á general de división, y decidió luego la victoria de Hohenlinden, persiguiendo al enemigo hasta que se concertó el armisticio. En 1802 Napoleón le envió á Guadalupe para reprimir una sublevación de los negros, restableciendo el orden en pocos días, pero falleció casi repentinamente, á consecuencia de la fiebre, cuando se disponía á regresar á Francia. A su viuda se le concedió el título de condesa, dándose su nombre á una de las calles de París.

Antonio Richepanse

RICHEPIN (JACOBO). *Biog.* Autor dramático francés, hijo de Juan, n. en París en 1880. A los diez y nueve años estrenó su primera obra, *La reine de Tyr*, que obtuvo un éxito real, no desmentido por las producciones sucesivas del joven autor, cuyo talento le ha llevado á seguir distintos derroteros que su ilustre padre, huyendo de la violencia y colorido que distinguen á aquél, para mostrarse psicólogo, sutil y delicado. Además de la obra ya citada, se le debe: *La Tavatière* (1900); *Cadet Roussel* (1904); *Falstaff* (1904); *La Marjolaine* (1907); *Xantho chez les courtisanes* (1910); *Le Minaret*, comedia en tres actos, con música de su hermano Tiarko Richepin (1913); *La grève des femmes; La guerre et l'amour*, y *La matrone d'Ephèse.* Ha colaborado en periódicos y revistas de París y ha publicado dos volúmenes de poesías, *Le Labyrinthe* (1902) y *Mon coeur* (París, 1924).

RICHEPIN (JUAN). *Biog.* Poeta, autor dramático y novelista francés, n. en Medea (Argelia) el 4 de Febrero de 1849. Era hijo de un médico militar, y de 1859 á 1868 hizo brillantísimos estudios en diversos institutos de segunda enseñanza, ingresando luego en la Escuela Normal y obteniendo el título de licenciado en letras en 1870. Poco después se alistó como voluntario en un cuerpo de francotiradores, en el que hizo toda la campaña contra Alemania, y ya desde 1871 colaboró en *La Vérité* y en *Le Corsaire*, al mismo tiempo que se daba á conocer en los cenáculos del Barrio Latino por la fuerte originalidad de su temperamento y por un amor ilimitado á la libertad y á las doctrinas sociales más avanzadas, unido esto á un vigor físico y á una habilidad para todos los deportes verdaderamente extraordinaria. La inquietud de su pensamiento y su afición á las aventuras, y sobre todo la fogosidad de

Juan Richepin

su carácter, le hicieron abandonar pronto la gran capital, y de 1871 á 1875 fué, sucesivamente, profesor particular, marinero, descargador de los muelles de Burdeos y de Nápoles y mozo de cuerda; pero la diversidad de estas ocupaciones no fué bastante para que dejase el cultivo de las letras, y en 1873 estrenó el drama *L'Etoile*, en colaboración con Andrés Gill, encargándose él mismo de uno de los principales papeles. Sin embargo, su popularidad no comenzó hasta 1876, en que publicó *La chanson des gneux*, vigorosa y brutal descripción de la vida de los bajos fondos de la sociedad, que valió á su autor una rápida celebridad, al mismo tiempo que un mes de cárcel y una multa de 500 francos por ultrajes á la moral y á las buenas costumbres. Su condena cumplida, RICHEPIN se dedicó á la vida libre y aventurera de antes, y navegó como simple marinero, sin dejar de colaborar en diversos periódicos y de publicar con ardor febril cuentos, novelas, poemas y dramas, que confirmaron su reputación de escritor y poeta notabilísimo, tanto por la riqueza y propiedad del lenguaje como por la exactitud, un poco recargada, de las descripciones y, sobre todo, por un vigor casi terrorífico en los contrastes y en las pasiones. En sus novelas busca principalmente el estudio de las sensaciones morbosas, de las monstruosidades psicológicas, de las costumbres extravagantes, cuidando poco de la verosimilitud de las situaciones, con tal de conseguir el efecto deseado, lo que logra amontonando todos los elementos de su poderosa imaginación; pero lo que decimos de las situaciones no hay que aplicarlo á los caracteres, pues éstos son de una verdad y un realismo grandes, y se conducen siempre con una lógica inflexible. Esta paradoja puede producirse en RICHEPIN, debido á su doble cualidad de observador de la vida real y de poeta de desbordada fantasía. Variado, rico en imágenes, flexible, de una rima que sorprende por su fuerza, pintoresco y colorista de primer orden, la ductilidad de su talento le permite abordar todos los asuntos y aparecer siempre nuevo y siempre inconfundible. Para su inteligencia privilegiada nada hay difícil; en efecto, gran poeta, notable novelista y cuentista de primer orden, ha triunfado igualmente en el teatro, al que ha dado una serie de obras fuertes y originales, como todo lo suyo. RICHEPIN ha hecho frecuentes y largos viajes por toda Europa y por Argelia y Marruecos, lo que le ha proporcionado numerosos materiales para sus obras. Entre sus novelas y colecciones de cuentos, citaremos: *Les etapes d'un réfractaire* (1872); *Les morts bizarres*, extraordinaria serie de atrocidades, de asesinatos impunes y de pinturas de dolores sobrehumanos (1876); *Madame André*, notable estudio psicológico, en el que la ficción se aproxima tanto á la realidad, que son imposibles de distinguir una y otra (1878); *La Glu* (París, 1881); *Quatre petits romans* (1882); *Miarka, la fille à l'ourse* (1883); *Le pavé*, cuadros vigorosos y pintorescos dedicados á la descripción de los seres degradados que pululan por las calles de todas las grandes ciudades (1883); *Les braves gens* (1886); *Césarine* (1888); *Le cadet* (1890); *Truandailles* (1890); *La Miseloque* (1892); *Flamboche* (1895); *Contes de la décadence romaine* (1898); *Lagibasse*, novela de magia (1899); *Contes espagnols* (1901); *Proses de guerre*, y *L'âme américaine*. En verso, además de *La chanson des gneux*, ha publicado: *Les caresses* (París, 1877); *Les blasphèmes* (París, 1884), y *La mer* (1886), pudiéndose considerar las tres como una continuación lógica de la primera, no por el asunto, sino por la factura y el pensamiento, pues en medio de una obscenidad consciente, brotan flores de la más pura y perfecta poesía, que colocan á RICHEPIN entre los primeros líricos franceses. En *Mes paradis* (1894), elogio del hogar, se muestra más apacible, pero no tan inspirado. Sus obras dramáticas son muy numerosas y se distinguen por las mismas características que la restante producción de RICHEPIN. He aquí las principales: *Nana Sahib*, en la que el autor y Sarah Bernhart fueron los principales intérpretes (1883); *Macbeth*, drama en verso (1884); *Sappho* (1884); *Sophie Monnier, maîtresse de Mirabeau* (1884): *Monsieur Scapin*, reconstitución de la comedia antigua (1886); *Le filibustier*, representada como comedia en 1888 y convertida después en ópera, con música de César Cui (1894); *Par le glaive* (1892); *L'aimé* (1893); *Grandes amoureuses* (1896); *Théâtre chimérique, 27 actes en prose et en vers* (1896); *Vers la joie; Le chemineau*, estrenada en 1897 en el Odeón y transformada después en ópera, con música de Leroux (1907); *Le martyre* (1898); *Le chien de garde* (1898); *Les truands* (1899); *La bombarde, contes à chanter* (1899); *La gitane* (1899); *L'Imperatrice*, baile con música de Vidal (1901); *Mademoiselle Napoléon* (1903); *La Du Barry* (1905); *Don Quichotte* (1905); *Miarka*, ópera cómica adaptada de la novela del mismo título, música de Georges (1905); *La belle au bois-dormant*, en colaboración con Cain (1907), y *La route d'émeraude* (1909). Sus novelas, principalmente, han sido traducidas á varios idiomas. RICHEPIN pertenece á la Academia Francesa.

Bibliogr. Gausseron, *J. Richepin, son oeuvre*, en *Nouvelle Revue* (1891); R. Miles, *Les poètes français contemporains: Jean Richepin* (París, 1887).

RICHEPREY (JUAN FRANCISCO ENRIQUE). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Nancy en 1751 y m. en 1787. Director del catastro en la provincia de Guyena, introdujo algunas mejoras en las operaciones á él encomendadas, que fueron en su mayor parte adoptadas después por la Academia de Ciencias. Conmovido por los horrores de la esclavitud y queriendo estudiarla sobre el terreno, marchó á Cayena en 1785, contrayendo allí una enfermedad que le llevó al sepulcro. Escribió varias obras, entre ellas: *Mémoires sur les avantages naturels de la Corse comparés à ceux du Milanais, du royaume de Naples et de la Toscane; Description des mines de charbon de la Haute-Guyenne; Description des terres de la Haute-Guyenne; Description des charbonnières en braise du Rouerge*, y *Description du Vésuve*.

RICHER. *Biog.* Cronista francés, monje de San Remigio de Reims, n. hacia el año 950 y m. después del año 1000. Hijo de un oficial de la corte del rey Luis IV *de Ultramar*, ingresó en el monasterio antes mencionado hacia el año 970, y fué uno de los discípulos del obispo Gerberto. Estudió luego en las escuelas de la iglesia de Chartres, donde adquirió grandes conocimientos sobre la literatura latina, las matemáticas y la medicina. Escribió sus anales históricos por encargo de Gerberto, y después de la deposición de éste (998), le acompañó probablemente á Italia. La obra de RICHER se refiere al período comprendido entre los años 888 y 998, formando como una continuación de los *Annales Bertiniani*, de Hincmaro, que sólo llegan hasta el año 882. Desde el punto de vista del valor histórico, puede considerarse dividida en tres partes: la primera (888-919) está redactada sobre tradiciones orales ó escritas; la segunda (919-966) es una variante del mismo período tratado en la crónica de Flodoard, pero difieren en cuanto á la interpretación de los hechos, y la tercera comprende la época contemporánea del autor (969-998), siendo la de más mérito. El manuscrito de la crónica de RICHER, dividida en cuatro libros, fué encontrado por Pertz, quien lo publicó por primera vez en el tomo III de los *Monumenta Germaniae historica, Scriptores* (1839). La obra de RICHER es superior á las de la mayor parte de los autores de su época, no sólo por lo cuidado de la redacción, sino porque fué de los primeros en abandonar la forma puramente cronológica, encontrándose largas descripciones, acertados juicios críticos y sagaces observaciones. Además, sus conocimientos geográficos y militares le permiten hablar con mayor propiedad que los otros escritores.

En cambio, carece de precisión y acoge frecuentemente leyendas como hechos históricos. Su mérito principal consiste en haber servido de punto de unión entre las crónicas de Hincmaro y Flodoard, habiendo aportado á la historia de Francia algunos hechos nuevos relativos á los últimos Carolingios y á los primeros Capetos. Aparte de la edición ya mencionada, existen las de Waitz (Hannóver, 1840); Guadet, con traducción francesa, en la Colección de la Sociedad de la Historia de Francia (1845); Migne, en el tomo 58 de la *Patrología latina* (1853); Poinsignon, traducción francesa (Reims, 1855); Babelon, traducción francesa (París, 1877); Osten-Sacken, traducción alemana, en *Geschichtsschreiber der deutschen Vorzeit* (2.ª ed., Leipzig, 1892).

Bibliogr. D'Arbois de Jubainville, *L'historien Richer et le siège de Mélun en 999,* en la *Bibliothèque de l'Ecole des Chartes,* (t. XX, 1859); Monod, *Etudes sur l'histoire de Hugues Capet: 1. Les sources historiques,* en la *Revue Historique* (t. XXVIII, 1885); Reimann, *De Richeri vita et scriptis* (Oels, 1845).

RICHER (ADRIANO). *Biog.* Historiador francés, hermano de Francisco (V.), n. en Avranches en 1720 y m. en París en 1798. Dedicóse de lleno á las letras, prefiriendo la erudición histórica y publicando en estas ramas del saber una serie de obras difundidas durante el siglo XVIII de una manera extraordinaria. Son las mejores las que llevan por título: *Vies des hommes illustres* (París, 1756); *Vies des plus célèbres marins* (París, 1780-86); *Caprices de la fortune,* serie de biografías de hombres favorecidos ó perseguidos por la fortuna (París, 1786-89), y *Vies des surintendants des finances et contrôleurs généraux* (París, 1791). Aparte de éstas de carácter biográfico, citaremos: *Essai sur les grandes événements par les petites causes* (París, 1758-1759); *Théâtre du monde* (París, 1775); *Les fastes de la Marine française* (París, 1787-88); *Abrégé chronologique de la Révolution française* (París, 1798), y una continuación de la *Histoire des Chinois, Japonais, Indiens,* etc., del abate de Marsy (París, 1755-78).

RICHER (BELTRÁN). *Biog.* Arquitecto y escultor español del siglo XIV. En los días de Diciembre de 1302 se le encargó la dirección de los trabajos que se iban á efectuar en el Palacio Real de Barcelona y en los molinos del Clot y San Andrés, y en 1315 aparece dirigiendo otras obras de restauración en el mismo Palacio. El rey Jaime II le mandó construir en 1312 un monumento funerario en el Real Monasterio de Santas Creus, semejante al de su padre, Pedro *el Grande* (que existía ya en aquel monasterio), para enterrar en él á su esposa doña Blanca. En 1315 ordenó el rey enviar el epitafio para el sepulcro de su esposa, lo cual hace suponer que en aquella fecha estaba ya erigido el precioso sepulcro, obra de RICHER.

RICHER (CLAUDIO). *Biog.* Escritor francés, n. en Auxerre en 1680 y m. en Provins en 1756. Siguió la carrera eclesiástica, que ejerció en París durante unos treinta años, retirándose después á Provins, donde fué canónigo de Saint-Quiriace y deán del Cabildo catedral. Tenemos de este autor: *La Gnomonique universelle* (París, 1701); *Discours de l'utilité du fragment de Manéthon sur la dynastie des rois d'Egypte* (Provins, 1747), anuncio de una obra de gran extensión titulada *Dénouement du fragment de Manéthon,* de la cual aparecieron algunos fragmentos en la edición de 1749 del *Diccionario* de Moréri; por último, el abate Goiget le atribuye con fundamento el *Analyse générale qui contient des méthodes nouvelles pour résoudre les problèmes de tous les genres et de tous les degrés à l'infini* (París, 1733), obra que había aparecido con el nombre de su amigo el académico Fantet de Lagny en las Memorias de la Academia de Ciencias.

RICHER (CRISTÓBAL). *Biog.* Diplomático y escritor francés, n. en Thorigny-sur-Breuse en 1513 y m. en 1552. Fué primeramente secretario del canciller Poyet y luego entró al servicio de Francisco I, que le tomó gran afecto y le confió una misión diplomática en Constantinopla, siendo nombrado á su regreso embajador en Suecia (1541) y luego en Dinamarca (1546). En 1548 Enrique II le encargó que negociara una alianza con las Ligas suizas. Entre sus obras cabe citar principalmente *De rebus Turcarum libri V* (París, 1540), así como interesantes relaciones de sus embajadas y *Cartas* al rey Enrique II, publicadas unas y otras por Camusat (Troyes, 1625).

RICHER (EDMUNDO) *Biog.* Teólogo francés, n. en Chource en 1559 y m. en París en 1631. Hijo de una humilde familia, hizo sus estudios al mismo tiempo que servía como fámulo en un colegio, y fué, sucesivamente, profesor de literatura, doctor por la Sorbona, director del Colegio del cardenal Lemoine y síndico de la Universidad de París. Antes había figurado en el partido de la Liga, llegando incluso á aprobar el asesinato de Enrique III; pero después cambió de modo de pensar y combatió á los religiosos, principalmente á los jesuítas, y á consecuencia de la publicación de uno de sus libros, condenado por casi todo el clero francés, hubo de dimitir sus empleos y fué encarcelado. Más tarde abjuró nuevamente, y se le dió una canonjía en París. Sus obras principales son: *De potestate Ecclesiae in rebus temporalibus* (París, 1611); *Historia Conciliorum generalium; Apologia pro Gersonio* (1674), cuyas obras había publicado en 1604, y *Vindiciae doctrinae majorum de auctoritate Ecclesiae in rebus fidei et morum* (Colonia, 1683). Distinguióse también como gramático y preceptista; escribió *De analogia, De figuris* y otras obras de aquella especialidad.

Bibliogr. Baillet, *Vie d'Edmond Richer* (Lieja, 1711).

RICHER (EDUARDO). *Biog.* Escritor francés, n. en Noirmoutier en 1792 y m. en Nantes en 1834. Hizo sus estudios en la Escuela Militar de Saint-Cyr y en la Politécnica de París. Su carácter independiente y su complexión delicada, unido á su espíritu soñador, le llevaron lejos de su familia, estableciéndose primero en Nantes, y abandonando esta ciudad por ser su clima impropio para su salud, vivió durante muchos años en una casa aislada á orillas del Erdre y, últimamente, en otra en medio de un desierto. Sus aficiones eran la historia natural y la filosofía mística, uniendo los nombres de Linneo y Swedenborg. No obstante este aislamiento, sostenía correspondencia con hombres eminentes de su tiempo; perteneció á la Academia de Nantes y á la Sociedad Linneana de París. Daru le encargó la revisión de su obra *Histoire de Bretagne,* y él le devolvió el manuscrito con un número considerable de notas, que el autor aprovechó, sin citar apenas el nombre de RICHER. Publicó ensayos y artículos científicos, traducciones del inglés y monografías de arqueología; una gran parte de estos trabajos vieron la luz en el *Lycée Armoricain,* firmados con el seudónimo de *Mériadec.* Dejó también un *Voyage pittoresque dans le département de la Loire-Inférieure* (Nantes, 1820-23), pero su mejor obra es *La Nouvelle Jérusalem* (Nantes y París, 1832-36), en ocho volúmenes, exposición de lo que podríamos decir su sistema místico, fundado en el buen sentido y en el cristianismo, obra falta de originalidad, pero reveladora de un alma noble y humanitaria.

Bibliogr. Piet, *Mémoires sur la vie et les ouvrages d'Eduard Richer* (Nantes, 1836).

RICHER (ENRIQUE). *Biog.* Literato francés, n. en Longueil, en el país de Caux, en 1685 y m. en París en 1748. Terminados en Caen los estudios preparatorios, siguió en Ruán la carrera de abogado, pero no llegó á ejercer esta profesión y se trasladó á París, donde se dedicó á las bellas letras. Tradujo en verso las *Eglogas* de Virgilio (París, 1717) y las ocho primeras *Heroidas* de Ovidio (1723). Sus obras originales, de mérito muy

desigual, no exentas de defectos, pero de estilo sencillo, son: *Sabinus et Eponine* (1735), tragedia que fué traducida en holandés y representada con éxito en Amsterdam; *Fables en vers* (París, 1729-44; 2.ª ed., 1748), y un extracto comentado de la obra de Meibomius titulada *La vie de Mécenas* (París, 1746).

Richer (Francisco). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Avranches en 1718 y m. en París en 1790. En París estudió la carrera de derecho, y dedicado desde joven á la abogacía, gozó de gran reputación. Se distinguió por sus ediciones de los *Arrêts*, de Maynard (Tolouse, 1751); *Arrêts notables*, de Augeard (París, 1756); *Lois ecclésiastiques*, de Héricourt (1756); *Oeuvres de Montesquieu* (Amsterdam, 1758); *Dictionnaire de mythologie*, de Claustre (1765), etc. Colaboró en el *Journal des causes célèbres*, y dejó otras obras estimables de jurisprudencia: *Traité de la mort civile* (París, 1755); *De l'autorité du clergé et du pouvoir du magistrat politique sur l'exercice des fonctions du ministère ecclésiastique* (1767), y *Causes célèbres, curieuses et intéressantes de toutes les cours souveraines du royaume depuis 1771 jusqu'en 1780* (1772-88).

Richer (Juan). *Biog.* Físico y astrónomo francés, m. en París en 1696. En 1666 ingresó en la Academia de Ciencias, que le envió á Cayena para que hiciera observaciones encaminadas á encontrar una medida más exacta de la oblicuidad de la eclíptica, permaneciendo allí tres años. La observación más importante que hizo en su viaje fué la disminución de la gravedad del péndulo de segundos hacia el Ecuador, hecho que produjo gran extrañeza al mundo científico, y aun al mismo Richer, y que al principio fué puesto en duda, pero que, confirmado después por Varin y Deshages, sirvió de punto de partida á los trabajos geodésicos posteriormente emprendidos para la determinación de la configuración real de la tierra. Su obra principal es la titulada *Observations astronomiques et physiques faites en l'île de Cayenne* (París, 1679), debiéndosele, además, otros trabajos, publicados en las colecciones de la Academia de Ciencias de París, acerca de la inclinación de la aguja magnética, distancia verdadera de los trópicos, mareas de Cayena, etc.

Richer (Luis Agustín). *Biog.* Cantante y compositor francés, hijo de Andrés, n. en Versalles en 1740 y m. en París en 1819. A los ocho años entró en la escolanía de la Capilla Real, y desde el año siguiente llamó ya la atención por su hermosa voz y buen gusto, siéndole otorgada una pensión por Luis XV. Más adelante se presentó en los conciertos religiosos, con gran éxito, y á la muerte de su padre, le sucedió en el cargo de maestro de música de los duques de Chartres y de Borbón, y luego obtuvo la plaza de profesor de música de los príncipes, perdiendo todos sus empleos cuando estalló la Revolución. Más tarde se le nombró profesor de canto del Conservatorio. De sus numerosas composiciones sólo se imprimieron dos colecciones de cantatas, una de romanzas y otra de canciones.

Richer (Pablo María Luis Pedro). *Biog.* Médico, escultor y literato francés, n. en Chartres el 17 de Febrero de 1849. Estudió en la Facultad de París y fué sucesivamente interno de los hospitales de París (1874), jefe del Laboratorio de la clínica de enfermedades del sistema nervioso (1882-95) y profesor de anatomía de la Academia de Bellas Artes desde 1903. Pertenece á las Academias de Bellas Artes y Medicina, Sociedades de Biología, de Neurología, de la que ha sido vicepresidente; de Historia de la Medicina, de artistas franceses, etc. Discípulo y colaborador de Charcot, se dedicó preferentemente al estudio de las afecciones nerviosas, y luego se hizo una especialidad en la anatomía aplicada á las artes, acabando por ser él mismo un excelente dibujante y escultor. Ha obtenido numerosos premios de las corporaciones científicas y artísticas y es fundador y director de la revista *Nouvelle Iconographie de la Salpetrière*. Entre sus numerosas obras, citaremos: *Etude descriptive de la grande attaque hystérique; Etudes cliniques sur la grande hystérie ou histéro-épilepsie*, premiada por el Instituto (1885); *Les démoniaques dans l'art*, en colaboración con Charcot (1886); *Les difformes et les malades dans l'art*, con el mismo (1889); *Anatomie artistique*, premiada por las Academias de Bellas Artes y de Ciencias (París, 1890); *Paralysis et contractures hystériques* (1892); *Canon des proportions du corps humain* (1893); *Physiologie artistique de l'homme en mouvement* (1895); *Introduction à l'étude de la figure humaine* (1900); *L'art et la médecine* (1903); *Du rôle de l'anatomie dans l'art* (1903); y *Nouvelle anatomie artistique* (1906). Muchas de estas obras están ilustradas por el autor. Entre sus trabajos escultóricos descuellan: *El segador* (1889); *El primer artista* (1890): *El carnicero* (1900); *La cosecha*, alto relieve; *El matadero;* monumento de *Pasteur*, en Chartres (1902); numerosos bustos y estatuítas de enfermos, estatuas de atletas, medallas con los bustos de los profesores *Blanchard, Chauveau, Marey, Magnan, Lucas Championnière, Just*, etc.

Richer d'Aube (Francisco). *Biog.* Jurisconsulto francés, sobrino del célebre Fontenelle, n. en Ruán en 1686 y m. en París en 1752. Fué primeramente consejero del Parlamento de Normandía y luego adquirió una plaza de relator del Consejo de Estado; más tarde desempeñó el cargo de intendente en Caen y en Soissons, dimitiendo para ir á residir en París. De carácter violento y arrebatado, se enemistó con no pocos personajes. Es autor de un interesante *Essai sur les principes du droit et de la morale* (1743).

Richer de Belleval (Martín de). *Biog.* Médico francés, sobrino de Pedro Richer, n. en Châlons y m. en 1644. Sucedió á su tío en la cátedra de anatomía y botánica de la Universidad de Montpellier (en realidad en la segunda, pues la primera nunca quiso desempeñarla Pedro), y después fué canciller de dicha Universidad.

Richer de Belleval (Pedro). *Biog.* Médico y botánico francés, n. en Châlons-sur-Marne hacia el año 1564 y m. en Montpellier en 1623. Estudió en Montpellier y en Aviñón y prestó excelentes servicios durante una epidemia que se declaró en Pezenas. Cuando, en 1596, Enrique IV fundó en Montpellier un Jardín Botánico, á semejanza de los que existían en otras ciudades del extranjero, Richer de Belleval fué nombrado director del nuevo establecimiento y titular de las cátedras de anatomía y de botánica á él anejas, pero, no obstante las denuncias, reclamaciones y suspensiones de sueldo, no quiso nunca encargarse de la primera, que por fin la Facultad de Medicina confió á otro profesor. Richer de Belleval es considerado como el introductor de la enseñanza de la botánica en Francia, llegando á cultivar 1,300 especies en el establecimiento de Montpellier. Destruído durante el sitio de la ciudad, Richer de Belleval dedicó más de 100,000 francos á restaurarlo, consiguiendo hacer de él uno de los mejores de Europa. Tournefort y Linneo dedicaron grandes elogios á Richer de Belleval, y Vellars dió su nombre á un género de la familia de las compuestas. Escribió gran número de obras, muchas de las cuales se perdieron. De ellas citaremos las impresas: *Onomatologia seu nomenclatura stirpium, quae in horto regio Monspelliensi recens constructo coluntur* (Montpellier, 1598); nueva edición con el título de *Opuscules de Richer de Belleval* (París, 1785); *Recherche des plantes du Languedoc* (Montpellier, 1603); *Dessein touchant la recherche des plantes du Languedoc* (Montpellier, 1605), y *Remotrance et supplication au Roy Henry IV touchant la continuation et la recherche des plantes du Languedoc et peuplement de son jardin de Montpellier.*

Richer Laflèche (Luis Francisco). *Biog.* Obispo francés del Canadá, n. en Sainte-Anne de la Pérade

(provincia de Quebec) en 1818 y m. en 1898. Terminados los estudios de teología, fué ordenado de sacerdote y se puso á las órdenes del obispo Provéncher de Red River, con el que trabajó hasta 1846, en que partió á la Misión de la isla La Crosse. En 1849 el papa Pío IX le nombró obispo de Aralh *in partibus infidelium*, cargo de que fué relevado á petición suya. En 1856 regresó al Canadá, enseñando matemáticas, astronomía y filosofía en el Colegio Nicolet, del cual fué rector en 1859. En 1866 el obispo de Thrée Rivers, Cook, le nombró su coadjutor, y en 1870, al ocurrir sede vacante, fué elegido obispo de la misma. Débensele: *Quelques considérations sur les rapports de la société civile avec la religion et la famille* (1866), y *Conférences sur l'encyclique «Humanum Genus»*.

Bibliogr. Desaulniers, *Généalogie des familles Richer de la Flèche et Hamelin* (Montreal, 1909).

RICHER-SERIZY. *Biog.* Político francés, n. en Serizy y m. en 1803. Antes de la Revolución se dió á conocer por algunos opúsculos, y más adelante Robespierre le hizo encarcelar, recobrando la libertad algunos días después de la muerte del célebre tribuno. Entonces comenzó á publicar el periódico antirrepublicano *L'Accusateur Public*, y fué condenado á la deportación; más adelante se refugió en Basilea, pero fué detenido y conducido á Francia, desde donde se le debía trasladar á Cayena, consiguiendo nuevamente escaparse. En 1798 regresó á Francia y publicó un número de *L'Accusateur Public;* en 1801 se dirigió á Madrid para desempeñar una misión que le habían encargado los Borbones, pero, obligado á abandonar la capital de España, se refugió en Inglaterra, donde acabó sus días.

RICHERAND (ANSELMO BALTASAR). *Biog.* Médico y cirujano francés, n. en Belley en 1779 y m. en Villecresne en 1861. A los diez y siete años se trasladó á París para continuar sus estudios, que había empezado al lado de un médico de su pueblo, y estando aún en las aulas publicó una serie de artículos que llamaron vivamente la atención. A los veinte años obtuvo el título de doctor y á los veintiuno publicó sus *Nouveaux éléments de physiologie*, que obtuvo un éxito clamoroso (París, 1801), pues en otros tantos años se hicieron 11 ediciones y fué traducido diez y siete veces á diversos idiomas, incluso al chino. Muy joven aún alcanzó, pues, los honores de la celebridad; en 1806 fué nombrado cirujano mayor de la guardia de París y en 1808 profesor de patología quirúrgica de la Facultad de Medicina de París, en un concurso en el cual tuvo por contrincantes á Dupuytren y á Larrey. En 1814, cuando la ocupación de París por los aliados, RICHERAND, que era jefe del Hospital de San Luis, dió tales pruebas de abnegación y de celo, cuidando por igual á los franceses que á los extranjeros, que varios jefes de Estado enemigos le condecoraron, entre ellos el emperador de Rusia, el rey de Prusia y el gran duque de Baden. El exceso de trabajo y el estado de su salud, que nunca había sido muy buena, le obligaron, á los cincuenta años, á renunciar á todos sus empleos y honores y á una numerosa y rica clientela, retirándose entonces á Villecresne, donde acabó sus días. En 1829 se le había concedido el título de barón, y en 1851 se dió su nombre á una avenida de París. Son célebres sus ruidosas polémicas con Dupuytren, Bichat y Desault, á los que atacó violentamente. Escribió numerosas y notables obras, entre las cuales citaremos: *Dissertation anatomico-chirurgicale sur les fractures du col du fémur* (París, 1799); *Réflexions critiques sur un ouvrage du citoyen Bichat «Traité des membranes»* (1799); *Leçons de Boyer sur les maladies des os, rédigées en un traité de ces maladies* (París, 1805); *Nosographie et thérapeutique chirurgicales* (París, 1805), cinco ediciones francesas y traducciones española, alemana y holandesa; *Des erreurs populaires relatives à la médecine* (París, 1810); *De l'enseignement actuel de la médecine et de la chirurgie* (París, 1816); *Histoire des progrès récents de la chirurgie* (París, 1825); *De la population dans ses rapports avec la nature des gouvernements* (París, 1837); noticias y elogios de *Bordeu, Cabanis, Brillat-Savarin, Paré, Dupuytren, Vésale, Vieussens* y *Zimmermann*, así como numerosos artículos en el *Dictionnaire des sciences médicales* y en otras muchas publicaciones.

RICHERI (TOMÁS MAURICIO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Morra en 1733 y m. en Turín en 1797. Sus obras principales son: *Universa civilis et criminalis iurisprudentia; Codex rerum in pedemontano senato iudicatarum; Institutiones universae civilis et criminalis iurisprudentiae ad ius romanum et fori usum exactae, quibus accedit tractatus de feudis*, y *Dictionarium iuris.*

RICHERIA. f. *Bot.* Género (*Todocalix* Klotzsch, *Guarania* Baillon) de la familia de las euforbiáceas, serie de las platilobas, subfamilia de las filantoideas, tribu de las filanteas, subtribu de las antidesminas; dioico; pétalos pequeños; flores masculinas con tres á cuatro estambres, de filamentos filiformes, libres, con anteras pequeñas introrsas ó extrorsas, y un pequeño rudimento de ovario; flores femeninas con disco anular ó cortamente ciatiforme; estilo corto y grueso, entero ó escotado, y lóculos del fruto separándose de la columnita central. Comprende un breve número de especies, árboles de hojas grandes y coriáceas: la *R. grandis* Vahl, con muchas variedades y formas, vive en las Antillas, Perú y Brasil; la *R. australis* Mull. Arg., en el Brasil; la *R. loranthoides* (Klotzsch) Mull. Arg., en el N. del mismo país.

RICHERISMO. m. *Hist. rel.* Doctrina de Edmundo Richer, que en su libro *De la potestad eclesiástica y política* establecía que la autoridad reside radicalmente en la Iglesia ó reunión de los fieles y que los sacerdotes sólo la tienen en depósito.

Deriv. **Richeriano, na. Richerista.**

RICHERT (DIDIER DOMINGO ALFREDO). *Biog.* Médico francés, n. en Dijon en 1816 y m. en Hières en 1891. Doctor en 1844, obtuvo el mismo año una plaza de cirujano de los hospitales y en 1865 la cátedra de patología externa. Después perteneció á los hospitales de la Piedad, Clínico y *Hôtel-Dieu*, en los que dió notables cursos de cirugía que se vieron muy concurridos. Fué, además, operador hábil y correcto, y publicó: *Traité pratique d'anatomie médico-chirurgicale* (París, 1850; 5.ª ed., 1870); *Recherches sur les tumeurs vasculaires des os* (París, 1865), y *Leçons cliniques sur les fractures de la jambe* (París, 1875). Publicó también diversas Memorias y numerosos artículos en los *Archives Générales de Médecine*.

RICHERT (GERTRUDIS). *Biog.* Escritora alemana, nacida en Gross Strelitz en 1885. Estudió en las Universidades de Berlín y Munich, obteniendo en esta última el grado de doctor en filosofía. Después siguió algunos cursos en la Sorbona y desde hace algún tiempo reside en España, dedicada al estudio de nuestro arte, especialmente la pintura románica y gótica de Cataluña, acerca de la que ha publicado importantes obras, entre las cuales citaremos: *Mittelälterliche Malerei in Spanien Katalanischen Wand-und Tafelmalerei* (Berlín, 1925); *Barcelona* (Hamburgo, 1926), así como una serie de conferencias que dió en la Universidad de Coimbra. Colabora en las revistas *Kunstchronik; Ibérica*, de Barcelona; *Leipziger Illustrierte Zeitung; Gaceta de Munich* y otras.

RICHERT (J. GUSTAVO). *Biog.* Ingeniero hidrólogo sueco, n. en Estocolmo en 1857. Estudió en la Escuela Superior de Ciencias Técnicas de dicha capital, de la que ha sido profesor de hidrología; ingeniero de las oficinas de edificación y urbanización de Estocolmo y Göteborg; ingeniero hidráulico municipal de esta última ciudad; consejero municipal de Estocolmo (1904-

1910), é individuo de la primera Cámara legislativa sueca (1907-09); desde 1908 es inspector superior de la dirección de los Ferrocarriles Reales de Suecia; pertenece á numerosas sociedades científicas suecas y extranjeras, y es fundador y presidente desde 1902 de *Vattenbyggnadsbyran* (Oficina de construcciones hidráulicas) de Estocolmo, una de las más importantes casas técnicas para construcciones hidráulicas de Europa. Durante varios largos viajes visitó Europa y América por encargo de los Gobiernos, autoridades y particulares. En el ramo de la hidrología se ha dedicado siempre principalmente al aprovisionamiento de agua, las canalizaciones y la técnica de la fuerza hidráulica. Como hidrólogo, RICHERT posee fama mundial, debido especialmente á su procedimiento para la producción artificial de las aguas subterráneas. Sus principales trabajos son los siguientes: *Om grundvattons förekomst och användning* (1891); *Om kloakledninggars dimensioner och lutningsförhällanden* (1894), premiado; *Les eaux souterrains artificielles* (1900), premiado; *Om Sveriges grundvattenförhällanden* (1911); *Om vattenledningstryck och eldsläckning* (1913); *Vattenkraftanläggr ninga i höga Norden* (1914), y *The Subterranean Waters of Australia* (1917).

Juan Gustavo Richert

RICHERT (JUAN). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Köslin en 1869. Estudió filosofía, teología é historia alemana en Neidelberg, Greifswald, Halle y Kiel, y fué maestro en Bromberg, director de la *Realschule* de Pleschen, Posen y Reichenlach, y escribió bajo la influencia de Kant y Schopenhauer. Entre sus obras, figuran: *Hegel's Religionsphilosophie* (Bromberg, 1900); *Kant* (1905); *Schopenhauer* (1905); *Seine Persönlichkeit, seine Lehre und seine Bedeutung* (1905; 4.ª ed., 1920); un manual de religión destinado á la enseñanza (1911), y diversos estudios de psicología y pedagogía. Posteriormente ha publicado *Philosophie* (1908; 3.ª edición, 1919), introducción á la ciencia y á sus problemas.

RICHET (CARLOS ALBERTO). *Biog.* Fisiólogo y escritor contemporáneo, n. en París el 26 de Agosto de 1850. Graduóse doctor en medicina en 1877; doctor en ciencias en 1878; fué nombrado profesor agregado á la Facultad de Medicina de París en 1878, y catedrático de fisiología de la misma, en substitución de Beclard, en 1887; en 1898 fué recibido miembro honorario de la Academia de Medicina. La personalidad de RICHET comprende múltiples aspectos. En fisiología determinó el mecanismo de la regulación térmica en los animales homotermos. En terapéutica experimental indicó (1888) que la sangre de los animales vacunados contra una infección protege siempre ésta. En patología general demostró que la introducción de ciertos venenos albuminoideos en la sangre determina un estado de sensibilidad especial que llamó *anafilaxia.* Son clásicos sus estudios sobre la acidez del jugo gástrico, la forma de la contractura muscular en los vertebrados, la regulación térmica por la polipnea y por el escalofrío, las relaciones entre las combustiones respiratorias y la superficie cutánea. Hizo asimismo el descubrimiento de que son una realidad las leyes de Cornu, relacionando el proceso matemático de la sincronización de las oscilaciones con el de los fenómenos biológicos, y aplicó aquéllas á los centros nerviosos y al músculo cardíaco. Descubrió la cloralosa, las propiedades diuréticas de los azúcares, el tratamiento de la epilepsia por la decloruración y el procedimiento de curación de la tuberculosis por medio de la carne cruda. Todos estos merecimientos hicieron que le fuese otorgado en 1913 el premio Nobel de fisiología y medicina. Francia le tributó un sentido homenaje y RICHET instituyó á su vez un premio que lleva su nombre, dedicado á quienes más se distingan en estudios de fisiología. RICHET, que en la actualidad (1926) es presidente de la Sociedad de Fisiología de París, sintetizó cuantos conocimientos propios y ajenos se poseían de aquella ciencia, y los publicó en su *Diccionario de Fisiología.* Dió á la imprenta, además, una colección titulada *Physiologie: Travaux de laboratoire de la Faculté de Médecine,* en colaboración con otros profesores y con los alumnos. Entre sus numerosas publicaciones relacionadas con la medicina y la fisiología, merecen especial mención las siguientes: *Poisons de la intelligence* (París, 1877); *Recherches expérimentales et cliniques sur la sensibilité* (París, 1877); *Structure des circunvolutions cérébrales* (París, 1878); *Suc gastrique chez l'homme et chez les animaux* (París, 1878); *Physiologie des muscles et des nerfs* (París, 1882); *L'homme et l'intelligence* (París, 1884); *Essai de Physiologie générale* (París, 1887); *La Physiologie et la Médecine* (París, 1888); *La chaleur animale* (París, 1889); *Cours de Physiologie* (París, 1890); *L'anaphilaxie* (3.ª ed., París, 1921); *Le problème des causes finales,* en colaboración con Sully Prudhome (3.ª ed., París, 1907); *La selection humaine* (París, 1919); *Ce que toute femme doit savoir: Leçons de physiologie élémentaire* (París, s. f.), y *Le savant* (París, 1923). Ha sido, además, RICHET director de la *Revue Scientifique;* de otra titulada *Les Maîtres de la science,* y uno de los más asiduos colaboradores de los *Annales de Sciences Psychiques.* En *La Nouvelle Zomothérapie* se resumen y sintetizan cuantos datos están directamente relacionados con sus trabajos sobre la curación de la tuberculosis. Siguiendo las huellas de Federico Myers y de Guillermo Crookes, RICHET se propuso buscar una explicación racional y científica de ciertos hechos singulares que hasta no muy lejanos tiempos habían sido absoluto patrimonio de las llamadas ciencias ocultas, para derivar luego en sectas religiosas, como el espiritismo y la teosofía. Para conseguirlo los coleccionó sistemáticamente y pretendió formar con el conjunto un cuerpo de ciencia. Denominó á ésta *metapsíquica,* es decir, *más alla de la psíquica,* por analogía con la aristotélica denominación de *metafísica,* ó sea *más allá de la física* ó del *mundo físico.* Está la metapsíquica constituída por tres grupos fundamentales de fenómenos: *criptestesia* ó *lucidez* de los autores antiguos, que consiste en una facultad de percepción distinta de las facultades de conocimientos normales: *telequinesia,* ó sea una acción mecánica diferente de las fuerzas mecánicas conocidas, que se ejerce sin contacto, á distancia, sobre objetos ó personas, en condiciones determinadas; *ectoplasmia* ó *materializaciones* de los viejos tratadistas, que se manifiesta por la formación de objetos diversos que generalmente parecen salir del cuerpo humano y toman la apariencia de una realidad material: ropajes, velos, cuerpos vivos, plumas, algas, etc. Con los mencionados grupos hizo RICHET una subdivisión de conjunto, en subjetiva y objetiva, según los fenómenos se manifiesten en el cuerpo humano con percepción exclusiva del individuo que los siente, ó sean de percepción colectiva y naturaleza mecánica, física ó química, obedeciendo á fuerzas desconocidas. Define la metapsíquica: *una ciencia que tiene por objeto los fenómenos mecánicos y psíquicos de-*

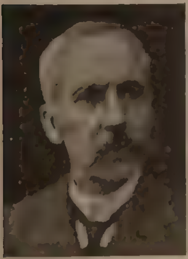

Carlos Alberto Richet

bidos á fuerzas que parecen inteligentes ó á potencias desconocidas latentes en la inteligencia humana. Para explicarlos, confiesa RICHET firmemente que lo agotaría todo antes que recurrir á causas sobrenaturales, en relación con el más allá. No pueden negarse muchos de los fenómenos metapsíquicos subjetivos. Hay otro grupo que se manifiesta con características más raras, constituído por la insensibilidad, vista á distancia y transposición de los sentidos, que es frecuente considerar como modalidades del estado hipnótico, cuando no de la sugestión simplemente. RICHET defiende sus puntos de vista, afirmando que el hipnotismo obra sólo facilitando las manifestaciones expresadas por el estado particular en que pone al organismo. Por lo que se refiere á la metapsíquica objetiva, las dudas son mucho más difíciles de resolver. Los trucos de los *mediums,* la inconstancia como se presentan los fenómenos, lo pueril de casi todas las manifestaciones de los mismos, hacen muy difícil un estudio concienzudo y sensato, única manera de tratar tan serias y arduas cuestiones. RICHET coleccionó cuantos datos le parecieron oportunos para dar categoría de ciencia á la metapsíquica, en un tratado que ha sido traducido al español, avalorado con un magnífico prólogo del doctor Jaime Ferrán exponiendo el estado actual de estas cuestiones y citando en el mismo experimentos originales practicados en su laboratorio. No han faltado serios impugnadores de las teorías de RICHET, los que consignan la facilidad con que éste ha dado crédito á supercherías de *mediums* y la ligereza con que ha pretendido elevar á ley general lo que en muchos casos no pasa de ser un hecho particular, ó, cuando más, un fenómeno de inducción incompleta. RICHET ha publicado, además, innumerables estudios literarios, novelas, poesías, fábulas y artículos de divulgación científica, con el seudónimo de *Charles Epheyre.* Se revela como estilista impecable y escritor de la época romántica. Estrenó dramas históricos, entre ellos *Sócrates* y *Circe.* Escribió desde su juventud artículos sobre la paz perpetua, el arbitraje internacional y cuestiones sociales. Este género de trabajos culminó en su *Abrégé d'Histoire Générale* (2.ª ed., París, 1921), traducido al castellano con prólogo del doctor Angel Pulido (Barcelona, 1924). Como escritor el doctor, Pulido, en el prólogo del libro, le compara, muy acertadamente, con Emilio Castelar. A estas obras de RICHET hay que añadir todavía sus numerosos estudios de psicología fisiológica y psicología animal, que ha escrito para revistas, Congresos y corporaciones científicas. Merecen especial mención los relativos á la duración de los fenómenos psíquicos, á la influencia de los movimientos sobre las sensaciones é ideas, á las percepciones luminosas, á la memoria, y, sobre todo, los que tratan de la sugestión y del somnambulismo. La mayor parte de estas contribuciones científicas se encuentran en la *Rev. Philos.* de Ribot, en cuya escuela RICHET recibió sus inspiraciones psicofilosóficas Aparte de la *Historia Universal* y del *Tratado de Metapsíquica* mencionados, se han traducido al español las siguientes obras suyas: *Los venenos de la inteligencia,* por Tolosa Latour; *El asco* y *sus causas* (Madrid, 1878); *El dolor; El somnambulismo provocado* (Madrid, 1879), y *La escuela en la lucha antialcohólica* (Barcelona, 1910). En 1926 ha sido nombrado gran oficial de la Legión de Honor.

Suero de Richet y Héricourt. V. SUERO.

RICHET (DIEGO DOMINGO ALFREDO). *Biog.* Cirujano francés, n. en Dijon el 16 de Marzo de 1816 y m. en Hyères el 3 de Diciembre de 1891. El mismo año en que terminó sus estudios fué nombrado cirujano del departamento central y prestó sucesivamente sus servicios en los Hospitales de Lourcine, San Antonio, San Luis y la Piedad, y desde 1872 en el *Hôtel-Dieu.* En 1867 obtuvo, además, la cátedra de patología externa, encargándose dos años más tarde de la de cirugía en el Hospital de la Piedad, del que pasó al Clínico y, por último, como ya hemos dicho, al *Hôtel-Dieu.* Profesor instruído y consciente, se asegura que durante el curso de su última enfermedad no dejó de explicar á su hijo y á otro médico los síntomas de la misma. Se distinguió igualmente como operador, y perteneció desde 1865 á la Academia de Medicina y desde 1883 al Instituto. Sus obras principales son: *Traité pratique d'anatomie médicochirurgicale* (París, 1850; 5.ª ed., 1879); *Recherches sur les tumeurs vasculaires des os* (París, 1865), y *Leçons cliniques sur les fractures de la jambe* (París, 1875). Colaboró también en diversas publicaciones.

RICHET (LEÓN). *Biog.* Pintor francés, n. en Solesmes en 1844 y m. en París en 1907. Fué discípulo de Díaz, Boulanger y Lefebvre, y desde 1869 presentó diversas obras en las Exposiciones anuales, obteniendo en 1885 una mención honorífica por su cuadro *La garganta del lobo,* y tres años más tarde una tercera medalla con otro paisaje, *La carretera.* RICHET no es un pintor muy original, pues siguió de cerca las huellas de Díaz, pero se recomienda por su sensibilidad y sinceridad. Además de las obras citadas, se le debe: *Un claro en el bosque* (1896); *Breñales; Estanque en el Allier* (segunda medalla, 1901); *Alrededores de Compiègne; Alrededores de San Quintín; El puente de By,* y numerosas vistas del Sena.

RICHETIA. f. *Bot.* Género incluído en el género *Balanucarpus* Beldd. Pertenece á la tribu de las shoreas y comprende árboles resinosos de la India y Malasia.

RICHFIELD. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el territ de Utah, cap. del condado de Sevier, sit. á 220 kilómetros SSO. de Salt Lake City, en las vertientes orientales de los montes Tushar y á orillas de un pequeño afluente del río Sevier; 3,252 h. en 1920.

RICHFIELD SPRINGS. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Otsego, sit. á 35 millas inglesas SE. de Utica, cerca del lago Canadarago; 1,388 h. en 1920. Estación de empalme de ferrocarril. Fuentes minerales muy frecuentadas por sus propiedades curativas. Industria lechera y de géneros de punto. Fué fundada en 1758, pero es conocida como punto de aguas sólo desde 1820.

RICHI. *Lit.* Nombre que se da en la India á los sabios ó poetas á quienes fueron revelados los himnos de los Vedas, ya que ellos no los compusieron, sino que los *vieron.* Formaban una clase de seres distinta, al lado de los dioses y espíritus malos, siendo objeto de un culto especial. Siete de ellos son mencionados con frecuencia y son las siete estrellas de la Osa Mayor. Por extensión se aplicó luego el nombre de *richi* á personajes, santificados por la leyenda, que habían sido reyes ó ermitaños. Así es que se distinguen tres clases de *richis*: 1.ª divinos, como *Utri, Bhriger,* etc.; 2.ª brahmánicos ó fundadores epónimos de familias de brahmanes, como *Vasichta,* etc., y 3.ª de casta real, como *Pururavas, Visvamitra,* etc.

RICHI (ANGEL). *Biog.* Pintor español contemporáneo, discípulo de Alvarez Dumont y de Emilio Sala. Dedicóse especialmente al paisaje, género en el que produjo obras bastante apreciables, siendo una de las mejores el lienzo titulado *En Versalles* (1901).

RICHIARDSONIA. f. *Ictiol.* (*Richiardsonia* Steindachner.) Género de peces teleósteos fisóstomos de la familia de los salmócidos, que viene á ser sinónimo del género *Retropina* Gill. Son peces de agua dulce que viven en Nueva Zelanda

RICHIBUCTO. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la prov. de New Brunswick, capital del condado de Kent, sit. á 172 kms. NNE. de St. John, en la oril. N. del estuario de Richibucto, golfo de San Lorenzo; unos 6,000 habitantes. Est. f. c. Pesca, comercio de maderas. El pequeño río Richibucto recibe la influencia de la ma-

rea hasta 40 kms. de su boca y los buques menores pueden remontarlo hasta 24 kms.

RICHIER (GERARDO). *Biog.* Escultor francés, n. en Saint-Michel en 1534 y m. en 1600. Fué hijo y discípulo de Ligier, en cuyos trabajos colaboró hasta 1564, fecha en que pasó á Ginebra con su padre. En 1573 volvió á su ciudad natal; en 1578 ejecutó los trabajos de escultura del Palacio Ducal y en 1598 recibió el encargo de decorar los nuevos bastiones de Nancy.

RICHIER (JACOBO). *Biog.* Arquitecto y escultor francés, n. en Saint-Michel en 1586 y m. hacia el año 1640. Perteneciente á una familia de artistas, estuvo, como su hermano Juan, al servicio del duque de Lesdiguières. Sus obras principales son: *Tumba de Claudina de Béranger; Medallón de María Vignon;* portal del castillo de Vizille; busto y tumba de *Lesdiguères;* mausoleo del *marqués de Harlincourt* y de su esposa *Jacobina de Harlay,* y *Hércules,* estatua. Se le atribuye el *Juicio de Daniel,* relieve en piedra existente en el Museo del Louvre.

RICHIER (JUAN). *Biog.* Escultor francés, hijo de Gerardo, m. en 1625. Se le cree autor de cuatro medallones conservados en el Museo de Berlín, uno de los cuales es el retrato de su padre.

RICHIER (LIGIER). *Biog.* Escultor francés, n. en Saint-Michel en 1500 y m. en Ginebra en 1567. Estudió en Italia, y de vuelta en Lorena produjo muchos y notables trabajos, entre los que sobresale su famoso *Esqueleto,* existente hoy en la iglesia de San Esteban de Bar-le-Duc, y el *Sepulcro* de la iglesia Saint-Etienne. El *Sepulcro* se compone de 13 personajes que tomaron parte en el enterramiento de Cristo. Las estatuas de piedra son algo mayores del tamaño natural. El *Esqueleto* ofrece un aspecto impresionante. La mano levantada sostuvo en otro tiempo una cajita, donde se guardaba el corazón del príncipe de Orange. Cítanse también como obras auténticas suyas la *Piedad* de Clermont, en Argona; la *Virgen y San Juan,* en Saint-Michel, y la tumba de Felipe de Güeldres, en la iglesia de los Cordeleros de Nancy.

RICHIS. *Mit.* Grandes patriarcas indios que forman la constelación que llamamos *Osa Mayor.* V. RICHI.

RICHLAND. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Carolina del Sur, sit. en el centro del Estado, entre los ríos Congaree y Wateree; 611 millas cuadradas inglesas y 55,143 h. en 1910. Terreno algo quebrado y en parte cubierto de bosque; cultivo de algodón. Tiene varios ferrocarriles. Cap. Columbia. || Condado en el Est. de la Dakota del Norte, sit. en el ángulo SE. del Estado y limitado al E. por el Red River of the North; 1,437 millas cuadradas inglesas y 20,887 h. en 1920; est. f. c. Cap. Wahpeton. || Condado en la parte SE. del Est. de Illinois; 357 millas cuadradas inglesas y 14,044 h. en 1920. Terreno llano y muy fértil. Produce principalmente cereales y pastos: cría de ganado; est. f. c. Cap. Olney. || Condado en el NE. del Est. de Louisiana; lo rodean el Big Creek al E. y el Bayou Boeuf al E.; 565 millas cuadradas inglesas y 20,860 h. en 1920. Terreno favorable para el cultivo del algodón; est. f. c. Cap. Rayville. || Condado en el Est. de Ohío, sit. al N. del mismo, en las fuentes del Mohican ó Walhomting; 503 millas cuadradas inglesas y 55,178 h. en 1920. Terreno ondulado, fértil y bien cultivado. Produce principalmente cereales; cría de ganado, especialmente lanar. Tiene numerosos ferrocarriles. Cap. Mansfield. || Condado en el Est. de Wisconsin, sit. al SO. del mismo, á la der. del río Wisconsin; 590 millas cuadradas inglesas y 13,823 h., según el censo de 1920. Terreno llano, fértil y rico en bosques. Produce principalmente cereales y forrajes; cría de ganado. Tiene varios ferrocarriles. Cap. Richland Centre.

RICHLAND CENTRE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, capital del condado de Richland, sit. á 60 millas inglesas al O. de Madison. Est. f. c. Centro comercial con alguna industria. Biblioteca Carnegie. Cuenta 3,409 h. según el censo de 1920.

El enterramiento de Cristo. Escultura en altorrelieve por Ligier Richier en Saint-Michel (Mosa, Francia)

RICHMAN (IRVING BERDINE). *Biog.* Jurisconsulto, historiador y político norteamericano, n. en Muscatim en 1861. Estudió en la Universidad de Iowa, ha sido diputado en 1889 y 1891 y en 1892 se presentó candidato demócrata para la presidencia de la República, habiendo desempeñado el cargo de cónsul general de Sankt-Gallen (Suiza) de 1893 á 1898. Colaborador de varias revistas, ha publicado, además de numerosos artículos: *Jhon Brown Among the Quakers* (1894); *Appenzell, Pure Democracy and Pastoral Life in hiner Rhoden* (1895); *Rhode Island, Its Making and Its Meaning* (1902); *California under Spain and Mexico* (1911); *San Francisco Bay and California in 1776* (1911), y *The Spanish Conquerors* (1919).

RICHMANN (JORGE GUILLERMO). *Biog.* Físico ruso, de origen sueco, n. en Pernau en 1711 y m. en San Petersburgo en 1753. Estudió en Reval, Jena y Halle. Fué preceptor de los hijos del conde de Ostermann, primer adjunto de la Academia de Ciencias de San Petersburgo y profesor de historia natural de la Universidad. Publicó en los *Anales* de la mencionada Academia más de 20 Memorias sobre asuntos de física. Inventó un aparato, que llamó indicador eléctrico, y queriendo repetir las experiencias de Franklin sobre la electricidad atmosférica por medio del mismo durante una tempestad, fué muerto por una descarga eléctrica; aunque hay quien afirma, con Schultze, que se acercó intencionadamente. Sus principales trabajos, son: *De constructione instrumenti, quo quantitas aquae calore atmosphaerae naturali ex superficie aquae certo in aerem elevatur commode mensuratur* (1751); *De electricitate in corporibus producenda nova tentamina* (1751); *Constructio Atmometri, sive machinae hydrostaticae ad evaporationem aquae mensurandam aptae* (1751); *De virtute magnetica absque magnete communicata experimenta* (1758), y *De indice electricitatis et ejus usu in defi-*

niendis artificialis et naturalis electricitatis phenomenis (1758).

Bibliogr. Winkler, *De avertendi fulminis artificio ex doctrina electricitatis* (1753); *An Account of the death of Dr. Mr. Richmann*, en *Philosophical Transactions* (1753), y en *Mém. Instit. Paris* (1753).

RICHMOND. *Geog.* Mun. y c. de Inglaterra, en el condado de Surrey, sit. a 16 kms. OSO. de Londres, en la marg. der. del Támesis, a los 51° 28′ 8″ N. y 0° 18′ 47″ O. del Meridiano de Greenwich; unos 40,000 h. Ocupa una pintoresca situación en la vertiente de una colina sobre el río. Su palacio fué durante mucho tiempo residencia de los soberanos de Inglaterra y en él murió la reina Isabel. Posee un hermoso parque y dos estanques, llamados *Pen Ponds*. Est. f. c. Industrias diversas. || C. del condado y á 69 kms. NO. de York, en la marg. izq. del Swale; unos 6,000 h. Restos de una fortaleza del siglo XI, donde estuvo prisionero el rey de Escocia, Guillermo *el León*. Mercado de granos. Fundiciones de hierro y bronce.

Escudo de Richmond (Yorkshire)

RICHMOND. *Geog.* Bahía del Canadá, prov. de Quebec; se alza en la costa oriental de la gran bahía de Hudson, al S. del 57° lat. N. Mide 40 kms. de largo por 20 á 25 de ancho y está unido al mar por un canal de 1,500 á 1,600 m. de anchura. Sus aguas nunca se hielan y abundan en ellas las focas y marsuínos blancos. En ella desembocan los ríos Clear y Orignal, procedentes de lagos. || Condado en la prov. de Nueva Escocia, isla de Cabo Bretón. Comprende parte de esta isla y otras varias, entre las que sobresale la de Madame; 1,613 kms.² y unos 20,000 h. que se dedican principalmente a la pesca. Cap. Archat. || Condado de la prov. de Quebec, sit. en la parte comprendida entre el río San Lorenzo y los Estados Unidos y regado por el río San Francisco. Terreno fértil y bien provisto de agua; minas; 1,400 kms.² y unos 18,000 h. Cap. Richmond. || Pobl. en la prov. de New Brunswich, condado de Carleton, sit. á 10 kms. O. de Woodstock, cerca del río Meduxnikeog, afl. der. del río St. John; unos 2,500 habitantes. Se llama también Scotch Corner. || Población de la prov. de Nueva Escocia, condado y cerca de Halifax, de la que viene á ser un arrabal; unos 2,000 h. || Pobl. de la prov. de Quebec, capital de un condado sit. á 115 kms. ENE. de Montreal, en la orilla derecha del St. Francis, afl. del San Lorenzo. Estación f. c.; unos 2,000 h. En sus cercanías hay importantes minas de cobre.

RICHMOND. *Geog.* C. de los Estados Unidos, capital del de Virginia y del condado de Henrico, sit. sobre el James River, que es navegable hasta esta ciudad y en el cual tiene un buen puerto, a unos 160 kms. SO. de Wáshington y á 200, por agua, de la costa del océano Atlántico. 171.667 h. según el censo de 1920, habiendo su población crecido extraordinariamente en lo que va de siglo, pues en 1917 se calculaba en 158,702; en 1910 el censo la fijó en 127,628; en 1900 era de 85,050; en 1880, de 63,600; en 1860, de 37,910, y en 1850, de 27,570. RICHMOND es centro de convergencia de varias líneas de ferrocarril, procedentes de todas las regiones norteamericanas, y está unida por líneas regulares de vapores á la mayoría de los puertos atlánticos. La población ocupa una situación pintoresca en las colinas, de unos 75 m. de altura máxima, que se levantan en las márgenes N. y E. del James, ocupando siete de las mencionadas colinas. El río forma allí cerca unos rápidos que proporcionan considerable fuerza hidráulica á la población. En esta parte del río está la denominada Belle Isle, de unos 800 m. de largo por 400 de ancho, que sirvió de campamento de prisioneros durante la guerra separatista. El río tiene cinco puentes en RICHMOND, tres de ellos destinados á las vías férreas, y ha sido dragado y modificado en forma que deja un canal de 30 m. de ancho por 5'4 de fondo, casi continuo desde Hampton Roads hasta el muelle de RICHMOND, y cuyo sondeo máximo, cuando las aguas están bajas, es de 4'8 m.

Las vías de la ciudad tienen una longitud total de unos 200 kms., la cuarta parte de ellos pavimentados. Los parques ocupan una extensión de 637 acres, de los que 300 corresponden al de *Villiam Bird*, 262 al de *Joseph Bryan* y el resto á los de *Chimborazo, Gambles Hill, Monroe Square, Jefferson, Marshall Square* y *State Capitol Square* (Plaza del Capitolio del Estado), si bien este último no pertenece á la ciudad. Muchos de los edificios públicos de RICHMOND tienen gran interés histórico. La iglesia episcopal de San Juan, construída en 1740 y ensanchada más tarde, es famosa por haberse celebrado en ella la Convención de Virginia de Marzo de 1775. En el Capitolio, construído en 1785, á semejanza de la *Maison Carrée* de Nimes, tuvo sus reuniones la Convención secesionista de 1861 y sus sesiones el Congreso Confederado. En su rotonda hay una estatua de Wáshington, de mármol, obra del escultor Houden, cuyo es también un busto de Lafayette. La *Old Stone House*, que es el edificio más antiguo de RICHMOND, contiene un museo, y *Mason's Hall* lleva fama de ser la construcción norteamericana más antigua de las dedicadas á un objeto exclusivamente masónico. Otro edificio, que se levantó en 1819 y que fué Palacio Ejecutivo de los Estados Confederados de América, es hoy museo confederado, con local para cada Estado de la Confederación é importantes documentos históricos. Merecen también mención la casa del general Lee, hoy ocupada por la Sociedad Histórica de Virginia, y el Museo Valentine. Como edificios modernos, hay que citar la Casa de la Ciudad, de granito, terminada en 1893, con una torre de 54 m. de alto; la Biblioteca del Estado, con 80,000 volúmenes y una valiosa colección de manuscritos; la Biblioteca Jurídica, la Casa de Correos, la Aduana, la Penitenciaría, la Cámara de Comercio, la Catedral católica, dedicada al Sagrado Corazón: la iglesia Monumental, erigida en el emplazamiento de un teatro que se incendió en 1811, con pérdida de 60 vidas humanas; la iglesia de San Pablo, y la Biblioteca Rosemary. Los principales monumentos estatuarios, además del citado de Wáshigton, son el de Enrique Clay; el de Guillermo Smith, antiguo gobernador del Estado; el del general Lee, el de Jefferson Davis y otros muchos. En el cementerio de Hollywood hay enterrados muchos hombres ilustres y unos 16,000 soldados confederados; otros 18,000, también confederados, reposan en el cementerio de Oakwood, y á unos 5 kms. de la ciudad el Cementerio Nacional guarda los restos de más de 6,500 soldados federales muertos en los combates en torno de RICHMOND.

Los establecimientos de instrucción de RICHMOND consisten en el *Richmond College*, fundado en 1832; el Colegio de la Mujer (baptista), erigido en 1854; el Instituto de Mecánica, con una escuela nocturna de tecnología; el Seminario Teológico (presbiteriano); el Colegio de Medicina, con secciones de medicina, odontología y farmacia; el Colegio Hartshorn, para mujeres, y la *Virginia Union University*, para negros. De los muchos periódicos que en RICHMOND se publican, el más antiguo es el *Times-Dispach*, formado de la unión del *Dispach*, fundado en 1850, y del *Times* (1880). La ciudad posee también varios clubes. Para la beneficencia se han fundado hospitales, ya generales, ya para dolencias concretas, asilos, orfanatos, etc.

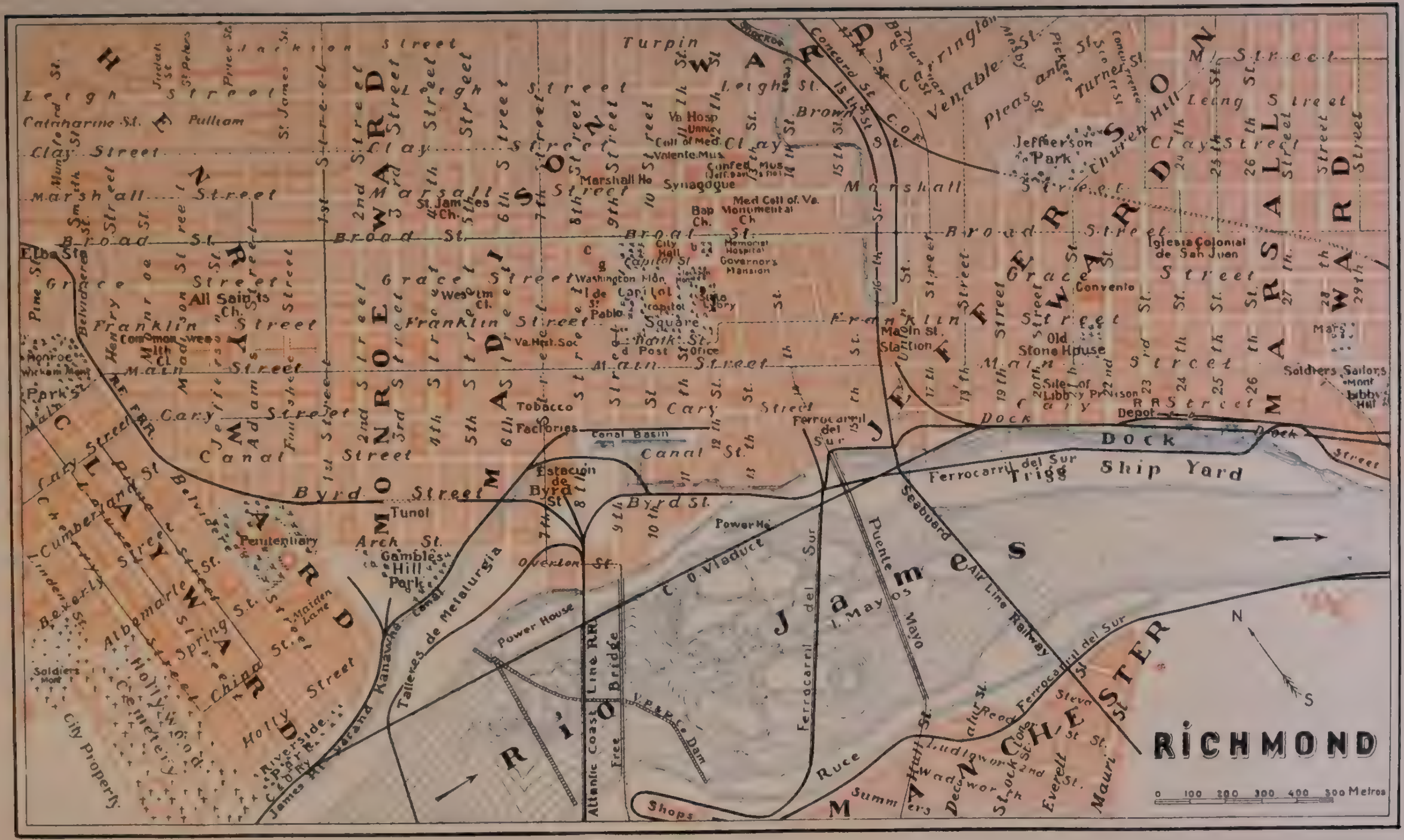

Enciclopedia Universal

Hijos de J. Espasa, editores

Artículo Richmond

RICHMOND es la ciudad más industrial de Virginia, consistiendo sus principales manufacturas el tabaco para fumar, para mascar y para aspirar; fundiciones de hierro y acero; silleria y arneses; cajas de cartón y de fantasía; cajones de embalaje, etc. El Gobierno municipal se rige por una carta de 1870, reformada. El mayor es elegido por dos años y tiene para los casos criminales las facultades de un juez de paz. La Asamblea municipal se compone de un Consejo común y de una Junta de concejales *(aldermen)*, que nombra á un fiscal ó *attorney* y otros altos empleados. La ciudad es dueña de su alumbrado de gas y eléctrico y sus aguas.

RICHMOND es sede episcopal, cuyo territorio comprende todo el Est. de Virginia, excepto dos condados y parte de la Virginia Occidental. Erigida el 11 de Julio de 1820, su primer prelado fué monseñor Patrick Kelly. El número de fieles de la diócesis se calcula en unos 50,000.

Historia. RICHMOND comenzó á existir en 1609 en forma de una pequeña colonia, que parece quedó pronto abandonada á consecuencia de los ataques de los indios. En 1645 se levantó el Fort Charles, cabe los rápidos del río James, como defensa fronteriza. En Septiembre de 1733 el coronel Guillermo Bird, dueño de extensas tierras á oril. del James, visitó sus posesiones y decidió construir una ciudad, que se llamó RICHMOND, probablemente á causa de la semejanza de su situación con la que tiene la Richmond del Támesis. Se echaron los cimientos de la nueva población en 1737 por el mayor Guillermo Mayo, y RICHMOND fué incorporada como villa en 1742 y convertida en capital de Virginia en Mayo de 1779. Dos años más tarde fué incendiada parcialmente por los ingleses y en 1782 recibió carta de ciudad. Esta adquirió especial importancia durante la guerra civil, por haber sido hecha capital de los confederados y centro de las operaciones militares de ambos ejércitos. En los principios de la guerra reinó en ella el desorden, por lo que hubo de proclamarse la ley marcial en la misma y sus alrededores y nombrar á un general con facultades dictatoriales, que hubieron de ser luego reducidas. En Mayo de 1864 el general Grant comenzó su campaña final contra RICHMOND y el 12 del mismo Mayo la caballería de Sheridan se apoderó en una incursión de las defensas exteriores de la ciudad; pero hubo de detenerse ante la línea del río y retirarse. El 29 de Septiembre el federal Butler tomó la línea exterior meridional y, por fin, en la noche del 2 al 3 de Abril de 1865, habiendo caído Petersburg en manos de los unionistas, RICHMOND fué evacuado después de haberse incendiado, por orden del general confederado Ewell, los puentes, los almacenes militares y de tabaco, etc., de modo que al entrar el ejército federal á la mañana siguiente en la ciudad, ésta era presa del fuego, que consumió un tercio de la misma.

Bibliogr. Guillermo W. Henry, *Richmond on the James,* en el libro *Historic tows of the Southern States* (Nueva York, 1900); E. G. Swem, *A Bibliography of Virginia, Richmond* (Richmond, 1918).

RICHMOND. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en la parte SE. del de la Carolina del Norte, á la izq. del río Great Peedee; limítrofe al S. y al SO. con el Est. de la Colonia del Norte; 52 millas cuadradas inglesas y 25,567 habitantes en 1920. Produce principalmente algodón; Est. f. c. Cap. Rockingham. || Condado del Estado de Georgia; se extiende por la marg. der. del río Savannah, que lo separa de la Carolina del Sur; 319 millas cuadradas inglesas y 63,692 h. en 1920. Produce algodón y tiene bastante industria y comercio. Cap., Augusta. || Condado de la región oriental del Est. de Virginia, en la oril. izq. del estuario del Roppahannock; 204 millas cuadradas inglesas y 7,434 h. en 1920. Terreno llano, con bosques de pinos; ricos bancos de ostras en el Roppahannock. Cap. Warsaw. || Aldea en el Est. de Illinois, condado de Mc. Henry, situado á 88 kms. ONO. de Chicago; 533 h. en 1920. Est. f. c. || C. en el Est. de Indiana, capital del condado de Wayne; 26,675 h. según el censo de 1920. Está situado á 69 millas al E. de Indianópolis, en las márgenes del río Whitewater, que está cruzado por varios puentes. Estación de empalme de tres ferrocarriles. Es sede del Colegio Earlham de Amigos Ortodoxos *(Ortodox Friends)*, fundado en 1847, y posee dos bibliotecas: la *Morrison Reeves,* de unos 30,000 volúmenes, y la *Richmond Law Library;* tiene asimismo dos hospitales, Orfanato, Asilo para mujeres y el parque llamado *Glen Miller,* de 135 acres de extensión. Es centro comercial de un fértil distrito agrícola é importante también por sus manufacturas, entre cuyos productos se cuentan maquinaria, muebles, pianos, ladrillo, papel, harinas, maderas aserradas, etc. || C. en el Est. de Kentucky, cap. del condado de Madison, sit. á 50 millas SE. de Frankfort. Estación de empalme de varios ferrocarriles. Según el censo de 1920, cuenta 5,622 h. Instituto Madison para mujeres y Escuela Normal. Agricultura y cría de ganado caballar. || Ald. en el Est. de Michigán, condado de Macomb, sit. á 148 kms. E. de Lansing; 1,303 h. según el censo de 1920. Estación f. c.; Escuela Superior; industrias diversas. || C. en el Est. de Misurí, capital del condado de Ray, sit. á 64 kms. NE. de Kansas City. Est. f. c. Instituto Woodson. Está sit. en una región agrícola, ganadera y carbonífera, y sus principales industrias consisten en la fab. de harinas y en productos de madera; 4,409 h. en 1920. || Villa en el Est. de Tejas, capital del condado de Fort Bend; 1,273 h. en 1920. Sit. á 153 kms. ESE. de Austin, en la oril. der. del río Brazos, tributario del golfo de Méjico. Estación de empalme de varios ferrocarriles. || C. en el Est. de Utah, condado de Cache; 1,396 h. según el censo de 1920. Sit. á 134 kms. N. de Salt Lake City, en las márgenes de un afl. izq. del Bear River y en la vertiente occidental del Bear Range. Est. f. c.

RICHMOND. *Geog.* Río de Australia, en el Est. de Nueva Gales del Sur; nace en el monte Lindsay, en la vertiente meridional de la cordillera de Macpherson, que aquí forma la frontera del Queensland; corre al ESE. y luego al S. y al SE., para remontar, finalmente, al NE. y des. en el océano Pacífico, formando un ancho estuario á 30 kms. S. del Cabo Byron, después de un curso de más de 160 kms., de los cuales 100 son navegables para buques de 3'20 m. de calado. || Condado en el Est. de Nueva Gales del Sur, sit. en su parte NE. y bañado al E. por el mar. Pastos, bosques y cultivo de caña de azúcar; unos 8,000 h. || C. en el Est. de Nueva Gales del Sur, condado de Cumberland, sit. á 50 kms. NO. de Sidney, cerca de la oril. der. del Hawkesbury; unos 2,000 h. Est. f. c. Cultivo de naranjas y otros árboles frutales. || C. del Est. é isla de Tasmania, condado de Monmouth, sit. á 22 kms. NE. de Hobart, en las márgenes del Coal River y cerca de su desembocadura en la bahía de Pitt Water, que forma parte de la Storm Bay; unos 500 h. Yacimientos de antracita; hermoso puente de piedra sobre el río Coal. Cultivos diversos. || C. en el Est. de Victoria. Forma un suburbio de la ciudad de Melburne y su población asciende á unos 45,000 h.

RICHMOND. *Geog.* Condado de la Unión Sudafricana, en la prov. de El Cabo, sit. entre la división de Hopetown al N., Hanovre al E., Murraysburg, Graaf Reynet y Middleburg al S. y Victoria West al O.; 11,600 kilómetros cuadrados y unos 15,000 h. País de pastos. Cap. Richmond. || C. en la prov. de El Cabo, capital de condado, sit. á 596 kms. NE. de Capetown, cerca de las fuentes de un afl. der. del Brak ú Ongars; unos 1,500 h.

RICHMOND (CONDES Y DUQUES DE). *Genealog.* El primero que llevó el título de conde de Richmond fué Pedro de Saboya y luego, sucesivamente, Juan de

Una audiencia en Atenas. Cuadro de Guillermo Blake Richmond

Gante, duque de Lancaster, Edmundo Tudor y su hijo, más tarde Enrique VII. Posteriormente, el título de duque de Richmond fué conferido á Enrique Fitzroy. Jacobo I lo concedió á su primo Luis Stewart, en cuya familia se conservó hasta 1672, en que se extinguió el título. Tres años más tarde Carlos II lo renovó en favor de su hijo natural *Carlos Lennox* (1672-1723), habido de su amante, la famosa duquesa de Kerouaille, duquesa de Portsmouth. Carlos, que estaba dotado de una belleza física extraordinaria, era un hombre desprovisto en absoluto de escrúpulos y de moral. Vicioso, inconstante y de bajos instintos, cambió de religión y de política tantas veces como convino á sus intereses del momento. Vivió en Francia una temporada, protegido por Luis XIV, y cayó en los más abyectos excesos, convirtiéndose, como dice Saint-Simon, «de la más bella criatura que pudiera imaginarse, en un ser repulsivo». || Su hijo *Carlos*, segundo duque de Richmond, n. en Londres en 1701 y m. en 1750, usó primeramente el título de conde de March. Entró muy joven en el Ejército, fué ayudante de campo de Jorge I y Jorge II, intervino activamente en la política y fué uno de los más celosos partidarios de Walpole. Siendo ya general, acompañó á Jorge II á Holanda (1742), y en 1745 tomó parte en la expedición contra los jacobitas. A los diez y ocho años había casado con Sara Cadogan, que le dió 12 hijos. || Uno de ellos, *Carlos* (1735-1806), fué el tercer duque de Richmond y de Lennox. Militar desde los diez y ocho años, ocupó, además, elevados cargos en la corte, y en 1765 fué embajador en París. De una gran violencia de carácter, tuvo frecuentes querellas con el rey. Combatió enérgicamente la política seguida en América, y el último discurso que pronunció Pitt fué precisamente contestándole á él. Ascendido á general de artillería, entró en el segundo Ministerio Rockingham, y á causa de la entereza de sus convicciones, estuvo en continuo desacuerdo con sus colegas, especialmente en las cuestiones de la cesión de Gibraltar y de la paz con Francia y los Estados Unidos. Volvió á ser ministro varias veces, pero dimitió casi siempre al poco tiempo, siendo un temible adversario de todos los gobiernos. Tuvo varios desafíos, y la violencia de su carácter hizo que se le apartara de todo Ministerio desde 1795, no obstante su talento y honradez. || Le sucedió su sobrino *Carlos*, el cuarto duque, n. en 1764 y m. en el Canadá el 20 de Agosto de 1819. Hijo de un general, entró en el Ejército. En 1789 tuvo un desafío célebre con el duque de York, y luego otro con el escritor Swift, que le había ridiculizado en un folleto, y al que hirió gravemente. Teniente general en 1805, sucedió en 1806 á su tío y fué nombrado individuo del Consejo privado y teniente general de Irlanda, cargo que conservó hasta 1813. Se distinguió por su valor en la batalla de Waterloo y en 1818 fué nombrado gobernador del Canadá, donde murió á consecuencia de la mordedura de un zorro rabioso. || Su hijo *Carlos Gordon Lennox*, quinto duque, n. en Londres en 1791 y m. en 1860; fué militar como todos sus antecesores, sirvió en España como ayudante del duque de Wellington, peleó después en Holanda á las órdenes del príncipe de Orange, y desde 1819 perteneció á la Cámara de los Lores. Conservador de abolengo, aceptó, sin embargo, de manos de los liberales el cargo de director general de Correos (1830), dimitiendo en 1834. En 1846 combatió la doctrina librecambista de Peel y luego tuvo escasa intervención en la política. || Su hijo, *Carlos Enrique Gordon Lennox*, sexto duque, n. en Londres en 1818 y m. en 1903; hizo sus estudios en Oxford y después entró en el Ejército. De 1842 á 1852 fué ayudante de Wellington y de 1852 á 1854 del vizconde de Hardinge. A la muerte de su padre (1860) ocupó un asiento en la Cámara de los Lores y fué jefe del partido conservador, siendo nombrado presidente del Consejo de ministros en 1874 y cayó en 1880. En 1885 aceptó de lord Salisbury los cargos de presidente del departamento de Comercio y secretario de Escocia. || Su hijo *Carlos Enrique Gordon*, séptimo duque, n. en Londres en 1845; es el actual posee-

dor del título, llevando, además, los de duque de Gordon, de Lennox y de Aubigny, conde de March, de Darnley y de Kinrara y barón de Settrington y de Methuen. Hizo sus estudios en Eton y á los veinte años entró en la guardia de granaderos. Ha pertenecido á la Cámara popular desde 1869 hasta 1888, teniendo asiento en la de los Lores desde 1903. En 1901-02 sirvió en la guerra sudafricana.

Bibliogr. Burke, *Dictionary of the Peerage and Baronetage of the British Empire* (Londres, 1856); Forneron, *Louise de Kéroualle, duchesse de Portsmouth* (París, 1886); Hamilton, *Memoirs of Grammont;* Pitt Lennox, *Memoir of Charles Gordon Lennox, fifth duke of Richmond* (Londres, 1860).

Richmond (Gracia S.). *Biog.* Escritora norteamericana contemporánea, nacida en Pawtucket. Aparte de numerosas novelas cortas y artículos en periódicos y revistas, ha publicado: *The indifference of Juliet* (1905); *The second violin* (1906); *With Juliet in England* (1907); *Around the Corner in Gay Streit* (1908); *On Christmas Day in the Morning* (1908); *A Court of Inquiry* (1909); *On Christmas Day in the Evening* (1910); *Red Pepper Burns* (1910); *Strawberry Acres* (1911); *Mrs. Red Pepper* (1913); *The Twenty-Yourth of June* (1914); *Under the Country Sky* (1916); *Red Pepper's Patients* (1917); *The Brown Study* (1917), y *Red and Black* (1919).

Richmond (Guillermo Blake). *Biog.* Pintor inglés, n. en Londres en 1843 y m. en 1921. Hijo del retratista Jorge Richmond, se formó en la Academia Real de Bellas Artes de su ciudad natal y bajo la influencia de los prerrafaelistas. Viajó por Italia, estudiando estética, arqueología y la pintura al fresco, é hizo varias visitas á Grecia y Egipto. En Londres se ocupó principalmente como pintor de retratos y se distinguió particularmente en los de niños. Pintó también grandes cuadros mitológicos y alegóricos al estilo de Leighton. Obras: *Ariadna abandonada* (1872); *Prometeo* (1874); *Sarpedón muerto delante de Troya es conducido por la Muerte y el Sueño á Licia* (1877); *Prisión de Mirjam* (1879); *La liberación de Prometeo* (1882), y una representación de *Agamenón en Atenas* (1885). También se le deben las pinturas de mosaico en la cuarta cúpula de la Catedral de San Pablo de Londres. Sus retratos (*Darwin, Blatston,* entre otros) son muy apreciados en Inglaterra. En 1879 fué nombrado profesor de historia del arte en la Universidad de Oxford.

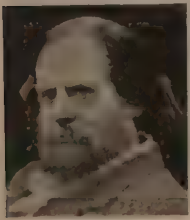

Guillermo Blake Richmond

Bibliogr. Elena Lascelles, *Sir William B. R. and his work* (1902).

Richmond (Jorge). *Biog.* Pintor inglés, n. en 1809 y m. en Londres en 1896. Fué hijo y discípulo de Tomás Richmond, y después estudió en las Escuelas de la Real Academia bajo la dirección de Fuseli. En 1825 expuso *Abel,* su primera obra, y luego cayó bajo la influencia pictórica del grabador, pintor y poeta Guillermo Blake [m. en 1827; V. Blake (Guillermo), tomo VIII, pág. 1058], quien, á pesar del poco tiempo que conoció á Richmond, dejó en el arte de éste profundas huellas, como se advierte en el cuadro *Cristo y la Samaritana* (1828), que se conserva en la Galería Tate. Más tarde se dedicó con especialidad al retrato y viajó por Italia. Su nombre aparece por primera vez entre el de los académicos en 1867.

Cristo y la Samaritana, por Jorge Richmond (Galería Tate, Londres)

Richmond (Jorge Chalmers). *Biog.* Sacerdote y escritor norteamericano, n. en Springfield en 1870. Estudió en los Seminarios Teológicos de Yale y de Hartford, siendo ordenado en 1903 de sacerdote protestante episcopal. De 1905 á 1908 fué rector de la iglesia de San Jorge de Rochester y de 1908 á 1918 de la de San Juan de Filadelfia, renunciando entonces á las órdenes episcopales para ingresar en el ministerio independiente. Aparte de varias Memorias y artículos, ha publicado *The Pulpit and the Revolution* (1920).

Richmond (Leonardo). *Biog.* Pintor inglés, n. en Taunton, en el Somersetshire, hacia el año 1880. Fué discípulo de su padre, Andrés Richmond, ingeniero y dibujante, y de la Escuela de Arte de Taunton, de la cual le nombraron ayudante en 1898. Pasó después á Londres, y en 1909 se trasladó á Brentford. En 1911 expuso en la *Modern Gallery* varios paisajes del Somersetshire. En 1914, Frank Brangwyn le propuso para socio de la Real Sociedad de Artistas Británicos, en la cual ingresó. En 1915 ganó medalla de bronce en la Sección Internacional de la Exposición de Panamá, en San Francisco; en 1918 fué elegido miembro del *Royal Institute of Oil Painters,* y en el mismo año pasó á Francia comisionado por el Gobierno del Canadá para estudiar el asunto del enorme cuadro al óleo *Railway Cutting,* que estuvo expuesto en la *Burlington House.* Su *Waterloo Bridge* pertenece al marajah Rama Bhawani Singh de Fhalawar. Entre sus pasteles citaremos: *El Sembrador* y *País de ensueño.*

Richmond (María Elena). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Belleville en 1861. Se ha dedicado á la propaganda benéfica y ha fundado diferentes asociaciones encaminadas á dicho objeto. Además de la propaganda oral, ha escrito numerosos artículos y varias obras, entre ellas: *Friendly Visiting Among the Poor* (1899); *The Good Neighbor in the Modern City* (1907), y *Social Diagnosis* (1917).

Richmond (Oliffe Segh). *Biog.* Literato inglés, n. en 1881. Estudió en el *King's College,* de Cambridge, y en 1914 fué nombrado profesor de latín del Colegio Universitario de Gales del Sur, siendo desde 1919 profesor de humanidades de la Universidad de Edimburgo. Se le debe: *The Temples of Apollo and Divus Au-*

gustus on Roman coins (1913) y *The Augustan Palatium.*

RICHMOND (TOMÁS). *Biog.* Pintor inglés, n. en Kew en 1771 y m. en Londres en 1837. Fué discípulo de Engleheart y de la Academia de St. Martin's Lane. Expuso sus obras desde 1795 hasta 1825, y fué padre y maestro de los pintores Jorge y Tomás del mismo apellido.

RICHMOND (TOMÁS). *Biog.* Pintor inglés, n. en Londres en 1802 y m. en Keswick en 1874. Aprendió los rudimentos del arte de su padre, el pintor del mismo nombre, y luego estudió en las Escuelas de la Real Academia y en París, estableciéndose, como pintor de retratos, en el N. de Inglaterra. Pasó más tarde á Italia, donde fué amigo de Ruskin, y vuelto á su patria ejerció su arte, primero en Londres y después en Cumberland. De 1822 á 1860 fué constante expositor en los concursos de la Real Academia.

RICHMOND (WILFRIDO JUAN). *Biog.* Filósofo inglés contemporáneo. Fué canónigo honorario de Winchester y ha sido profesor de la Escuela de San Edmundo, en Dindhead. Escribió, entre otras obras: *Moral and economic lectures* (Londres, 1890); *Experience: a chapter of prolegomena* (Londres, 1896), y *An essay on personality as a philosophical principle* (Londres, 1900), y las teológicas: *Christian Economics; The Gospel of the Rejection; Creed in the Epistles,* y *Philosophy and the Christian Experience.*

RICHMOND DES BRUS (LUIS FRANCISCO REGIS ADOLFO). *Biog.* Médico francés, n. en Puy en 1797 y m. en 1856. Hizo sus estudios en Estrasburgo y en París, y se estableció en su ciudad natal, donde adquirió gran reputación profesional, siendo elegido por sus conciudadanos diputado y alcalde. Publicó: *Considérations médico-légales sur les luxations de la première vertèbre sur la deuxième* (París, 1822); *De l'influence de l'estomac sur la production de l'apoplexie* (París, 1824); *Considérations sur le iode,* etc. (París, 1824); *Mém. sur les maladies vénériennes* (1824); *De la non existence du virus vénérien,* su obra más importante, y en la cual intenta demostrar que el contagio venéreo proviene de una inflamación (París, 1827); *De l'influence du plaisir dans le traitement des maladies* (Le Puy, 1828); *Biographie des médecins de la Haute-Loire* (Le Puy, 1833); *Notice sur les eaux thermales de Néris* (Le Puy, 1855), así como numerosos artículos y Memorias en diversas publicaciones profesionales.

RICHMOND-HENDERSON (CARLOS). *Biog.* Sociólogo y teólogo norteamericano, n. en Covington en 1848 y m. en 1915. Estudió en el Seminario Teológico de la Unión y en las Universidades de Chicago y de Leipzig, y en 1873 se ordenó de ministro bautista, habiendo sido desde 1894 hasta poco antes de su muerte capellán de la Universidad de Chicago. Se le debe: *Introduction to Study of Dependent, Defective and Delinquent Classes* (1893-1901); *Development of Doctrine in the Epistles* (1894); *The Social Spirit in America* (1896); *Social Settlements* (1897); *Social Elements* (1908); *Modern Prison System,* y *Education in Relation to Sex* (1909).

RICHMONDITA. f. *Mineral.* Variedad de hidrargilita, afín al diásporo, gibsita y hovita. Para considerarla especie verdadera y tenerla por el trihidrato de sesquióxido de aluminio, se atiende á su condición de cristalizar en muy pequeñas formas, las cuales, aun cuando no bien definidas, parecen referirse á tablas hexagonales, derivadas de un prisma romboidal, oblicuo, siempre de color blanco, ó á lo sumo dotadas de un tinte rosado muy claro y apenas marcado. Aparte de la cristalización porque suele presentarse amorfa, iguales caracteres tiene la richmondita, cuya dureza es 3 y cuyo peso específico es 2'43; disuélvese en los ácidos, confirmando las propiedades de los hidratos metálicos, y sólo con vivísimo fuego y una temperatura elevadísima consíguese privar á este hidrato de alúmina de las 3 moléculas de agua que contiene. Su yacimiento, análogo al de la hidrargilita, está en pizarras micáceas y asociada de continuo al hierro magnético, y en lo tocante á localidades, la única donde se ha encontrado es Richmond, en el Estado de Massachusetts (Estados Unidos).

RICHMONDVILLE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Schoharie, sit. á 70 kms. O. de Albany, en las márgenes del Cobleskill, afl. izq. del Schoharie; 581 h. según el censo de 1920. Est. f. c. Escuela Superior; industrias diversas.

Puente de Waterloo, por Leonardo Richmond

RICHNA DUAB. *Geog.* Región de la India, en el Punjab, sit. entre el Daman i Koh, al NE., y la orilla izq. del Chenab y la der. del Ravi hasta su confluencia. Comprende parte de varias comarcas.

RICHOMME (CAMILO). *Biog.* Actor francés, conocido por *Dumény,* n. en París en 1857. Hizo sus estudios literarios en el Liceo San Luis de su ciudad natal, pero habiendo demostrado gran afición por el teatro, trabajó desde muy joven en diferentes compañías de provincias y en 1885 se presentó por primera vez al público de París en el teatro del Odeón, desempeñando el principal papel de *Henriette Marechal,* de los hermanos Goncourt. Después actuó en los principales teatros de la capital, como la Puerta de San Martín, *Antoine, Gymnase, Vaudeville,* etc., en los que ha estrenado obras de Porto-Riche, Sardou, Prévost, Donnay, Curel, Veber, Courteline, Lavedan, Bernstein, De Flers, etc.

RICHOMME (FRANCISCO). *Biog.* Violinista francés, n. en la segunda mitad del siglo XVI y m. después de 1620. A la muerte de Pedro Roussel le sucedió en el cargo de *roy des violons,* jefe de la banda de violines del rey, cargo que desempeñó durante el tiempo de Enrique IV y de Luis XIII. Lo único que se sabe de él es que en 1620 hizo procesar á cuatro músicos de cámara porque se negaban á seguir á la corte en sus

viajes y ejercían su arte sin permiso del director de la banda y en actos ajenos á los organizados por él. Por sentencia del Tribunal se les prohibió que en lo sucesivo tocasen en conciertos ó actos particulares, obligándoseles, además, a seguir a la corte adondequiera que fuese. Este intento de independencia fracasó entonces, pero medio siglo más tarde dió sus frutos, y en 1695, según frase de Fetis, «abdicaba el último de los soberanos del violín, Guillermo Miguel du Manoir».

RICHOMME (JOSÉ TEODORO). *Biog.* Grabador francés, n. y m. en París (1785-1849). Dedicado primeramente á los estudios de pintura, los abandonó por el grabado, aprendiéndolo bajo la dirección de Coiny, obteniendo poco después el gran premio de Roma (1806). Ya en Italia, de 1808 á 1813, estudió las obras maestras de aquella escuela, dando preferencia á las producciones de Rafael. Envió al *Salon* de 1814 un grabado, *Adán y Eva*, reproducción de un fresco de Rafael, del Vaticano, siendo premiado con medalla de oro. De regreso en París presentó su primera obra verdaderamente importante, *La Virgen de Loreto*. En 1815 grabó dos planchas para el Museo Francés, y de Gérard reprodujo su obra *Tetis coronando á Vasco de Gama y animándole en sus descubrimientos*, para la edición de *Las Lusiadas*, de Camõens. Dió pruebas de raras cualidades para el grabado, siendo al mismo tiempo un dibujante exquisito; trató el desnudo femenino con un sentimiento delicado, pocas veces ejecutado por artistas anteriores á él. Obras: *Neptuno y Anfitrite*, de Julio Romano; *Tetis llevando las armas á su hijo Aquiles*, de Gérard; *Triunfo de Galatea*, *Cinco Santos*, *La Virgen de Loreto* y *La Sagrada Familia*, de Rafael; *Andrómaca á los pies de Pirro*, de Guérin, etc.

RICHOMME (JULIO). *Biog.* Pintor francés, hijo del grabador José Teodoro, n. y m. en París (1818-1902). Fué discípulo de Drolling, con quien hizo rápidos progresos. En 1839 envió al *Salon* dos *Estudios*, de bastante mérito, y al de 1840 un *Retrato de hombre*, premiado con tercera medalla, exponiendo sucesivamente: *Abraham tomando por esposa á Agar* (1842), lienzo premiado con segunda medalla; *San Sebastián libertado por las santas mujeres* (1843); *Incredulidad de santo Tomás* (1845); *Jesús apareciéndose á san Martín*, *Arrepentimiento de san Pedro* y *Leda* (1848), y *Erigona* y *La prometida del rey de Garbe* (1849). En estas obras dió muestras su autor de un talento frío, pero después de un viaje á Italia modificó su factura, mostrando entonces más independencia en ella, mayor ingenio y una maestría en la composición, cualidades de que carecían sus obras anteriores. Aparte de los trabajos que figuraron en los *Salones*, ejecutó numerosas obras particulares: decoró la iglesia de San Severino, de París (1861); pintó un *Cristo legislador*, para la iglesia de Rosheim (Bajo Rhin), y otras. Recibió en 1867 la cruz de la Legión de Honor. Obras, además de las citadas: *Vista de la iglesia de San Pedro, Roma*; *Paisaje del puente Lamentano; La torre de Cervaro*, y *Conversión de la Magdalena* (1850); *Mendigo italiano* (1852); *Jesús curando al paralítico* y *El Amor huyendo de la Embriaguez* (1853), adquirida por el Estado; *Jesús curando á una mujer enferma* y varios *Retratos* (Exposición Universal de 1855), donde recibió una mención honorífica; *San Nicolás curando enfermos* y *Leroy de Saint Armand*, retrato (1857); *M. Varé*, retrato (1859); *Dejad que los niños se acerquen á mí*, composición de gran estilo; *Estudio interrumpido; Joven madre* y *Retrato de mujer* (1861); *Consolatrix afflictorum* y varios retratos (1863); *San Pedro de Alcántara*, adquirido por el Estado, y *Lección de lectura* (1864); *Bautismo de Cristo* y *Retrato de niño* (1865); *Degollación de san Juan Bautista* (1866); *Familia P...* y varios retratos de Luis XV (1867); *Cristo en la Cruz* (1868), para una de las salas del Palacio de Justicia, obra de un sentimiento austero y de excelente color; *Castillos en España* (1870): *No me olvides* (1872); *Consolación y Educación de Aquiles; San Nicolás salvando á los marineros; San Pedro de Alcántara curando á un niño enfermo; Primera lección de violín; La muñeca china; Tenería á orillas del Bièdre* (1892), y otras.

RICHON (CARLOS). *Biog.* Botánico francés (1820-1893). Estudió medicina, pero se dedicó exclusivamente al estudio de las plantas y en especial al de las criptogámicas. Aparte de diversas colecciones inéditas de acuarelas, dejó las obras: *Catalogue raisonné des champignons qui croissent dans le département de la Marne* (1869); *Champignons comestibles et vénéneux*, en colaboración con Roze (1887-1888).

RICHONIA. f. *Bot.* Género de hongos ascomicetos del orden de los pirenomicetíneos, familia de los perisporiáceos; carposonios superficiales esporádicos hemisféricos; peritecios carbonosos; tecas mazudas gruesas de dos á seis esporas, fugaces; esporas grandes, sin apéndice, de dos células, en forma de ocho, primero lisas hialinas, luego verdosas y, por fin, engrosadas negras; parafisos numerosos y finos, adheridos á las tecas y esporas, dándoles apariencia de pelosos. Género creado para una especie (*R. variospora* Boud.) hallada en Francia en raíces en putrefacción de la esparraguera.

RICHOU (GABRIEL CARLOS MARÍA). *Biog.* Literato francés, n. en 1852 y m. en París en 1915. Hizo sus estudios en la Escuela de Diplomática, y después de desempeñar diferentes cargos en provincias, fué nombrado conservador de la Biblioteca del Tribunal Supremo. Además de la tesis que leyó al terminar sus estudios, *Essai sur la vie claustrale et l'administration intérieure dans l'ordre et l'abbaye de Prémontré au XII^e^ siècle et au XIII^e^ siècle* (1875), publicó: *Cronique de Messire Bertrand Du Guesclin, connêtable de France* (1879); *Inventaire de la collection des ouvrages et documents réunis par J. F. Payen et J. B. Bastide sur Michel de Montaigne, précédé d'une notice et suivi de lettres inédites de Françoise de Lachassagne* (1878); *Traite théorique et pratique des archives publiques* (1883), y *Traité de l'administration des bibliothèques (historique, organisation, législation)* (1885).

RICHRATH. *Geog.* Pobl. de la regencia prusiana de Düsseldorf (Alemania), dist. de Solingen, Tiene tres iglesias católicas y una protestante, entre aquéllas una muy antigua con torre románica, sinagoga, importante industria metalúrgica, fab. de tuberías y tejidos; unos 2,000 h.

RICHT (GUILLERMO ENRIQUE DE). *Biog.* Escritor alemán, n. en Biberich en 1823 y m. en fecha que desconocemos. Se dedicó primero á la profesión de periodista y en 1848 fundó en Wiesbaden la *Gaceta de Nassau*, formando luego parte del Parlamento de Francfort. Dirigió más tarde el teatro de la corte de Wiesbaden, y después de haber sido una larga temporada redactor de la *Gaceta de Augsburgo*, explicó en la Universidad de Munich, primero, economía política, y luego, historia de la civilización. Fué, además, uno de los principales redactores de la gran enciclopedia geográfica y etnográfica de Baviera, titulada *Bavaria* (1859-1867), y publicó las siguientes obras: *Historia natural del pueblo* (1851-1859); *Los habitantes del Palatinado* (1857); *Estudios sobre la historia de la civilización durante tres siglos* (1859); *El trabajo alemán*, y *Estudios religiosos de un hijo del siglo*.

RICHTENBERG. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, prov. de Pomerania, regencia de Stralsund, circ. y á 3 kms. NNE. de Franzburg, sit. en las márgenes del estanque de su nombre, del cual nace el río Klemè Trebel. afl. del Trebel; unos 2,500 h. Industrias diversas: mercado de ganados.

RICHTER (ALCOHÓMETRO DE). *Quím.* Alcohómetro que indica directamente la riqueza alcohólica en peso.

RICHTER (ADOLFO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Thorn en 1816 y m. en 1852. Hizo sus estudios artísticos en la Academia de Düsseldorf. Su primer cuadro de género, *Hermán y Dorotea,* inspirado en la novela de Goethe, notable sobre todo por su sentimiento, obtuvo de la crítica favorable acogida. Ejecutó después gran número de cuadros de género, entre ellos: *Niños durante un chaparrón; El quinto hijo; Sacerdote protestante llevando la comunión á un moribundo; Emigrados; Dos muchachas leyendo la Biblia; Niños pobres y niños ricos,* y *Choza de campesino.*

RICHTER (ALBERTO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Dresde en 1845 y muerto en Langebrück, cerca de esta ciudad, en 1898. Estudió en la Academia de Dresde y con Zimmermann en Viena y Munich. Sobresalió en la pintura animalista.

Atelaje búlgaro. Cuadro de Alberto Richter

RICHTER (ALFREDO). *Biog.* Compositor y teórico alemán, hijo de Ernesto, n. en Leipzig el 1.° de Abril de 1846. Discípulo de su padre, fué de 1872 á 1883 profesor del Conservatorio de la misma ciudad, vivió algún tiempo en Inglaterra y á su regreso á Leipzig, en 1897, dirigió hasta 1899 la sociedad coral universitaria Arion. Ha publicado una nueva colección de ejercicios para el tratado de harmonía de su padre (1880; 18.ª edición en 1903) debiéndosele, además, *Die Elementar kenntnisse der Musik* (1895; 2.ª edición, 1901); *Das Klavierspiel* (1898); *Die Lehre von der thematischen Arbeit* (1896), *Die Lehre von der Form in der Musik* (1904), y las nuevas ediciones de los tratados de su padre.

RICHTER (ARTURO). *Biog.* Filósofo alemán de la segunda mitad del siglo XIX. Es conocido principalmente por una serie de estudios, de valor indiscutible para la historia de los últimos tiempos de la filosofía griega, los *Neuplatonische Studien: Ueber Leben und Geistesentwicklung des Plotin; Plotin's Lehre vom Lein und die metaphysische Grundlage seiner Philosophie; Die Theologie und Physik; Die Psychologie des Plotin,* y *Die Ethik des Plotin* (Halle, 1864-67). Fué colaborador de la *Zeits. für Philos. und Philos. Krit.,* en la que publicó *Ueber eine philosophische Propädentik aus der Schule der Neuplatoniker* (1868); *Kant als easthetiker* (1876), y *Karl Rosen-Krantz und seine Reform der Philosophie mit Bezug auf Quäbiquer's Schrift* (1880). De sus restantes obras citaremos: *Die Phantasie und ihre Schipfungen* (Magdeburgo, 1864); *Melanchon's Verdienste im den philosophischen Unterricht* (Leipzig, 1870), y *Grundriss der philosophischen Wissenschaften: I. Elemente der Logik* (Halle, 1888).

RICHTER (ARTURO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Dresde en 1862 y m. en 1925. Doctoróse en filosofía, dedicándose con especialidad á los estudios filológicos é históricos. En 1888 entró en la Biblioteca Real de Dresde, de la que llegó á ser director. Tenemos de él: *Erasmus-Studien* (1891); *F. C. Neuberin. Ein deutscher Versspiel 1734* (1897), y otras.

RICHTER (AUGUSTO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Dresde en 1801 y m. en Pirna en 1873. Trabajó en su ciudad natal, en colaboración con Cornelius, y sobresalió en la pintura de asuntos bíblicos, siendo algunos de sus cuadros perpetuados por el grabado. En los últimos años de su vida enloqueció.

RICHTER (AUGUSTO AMADEO). *Biog.* Médico alemán, n. en Zoeberg en 1742 y m. en 1812. Hizo sus estudios en Gotinga, de la que fué profesor por espacio de cuarenta y seis años. Fué también primer médico y consejero áulico del rey de Inglaterra, y publicó: *Dissertatio de prisca Roma in medios suos haud iniqua* (Gotinga, 1764); *Dissertatio de intumescente et calloso pyloro cum triplici hydrope* (Gotinga, 1764); *Progr. de variis cataractam extrahendi methodis* (Gotinga, 1766); *Observationum chirurgicarum fascienli* (Gotinga, 1770-1780); *Chirurgische Bibliothek* (15 vol., Gotinga, 1771-1797); *Abhandlung von der Ausziehung des Grauen Staars* (Gotinga, 1773); *Abhandlung von den Brüchen* (Gotinga, 1777-79); *Anfangrsgründe der Wundarzneikunst* (7 vol., Gotinga, 1782-1804); *Medizinischen und chirurgische Beruerkungen* (Gotinga, 1790-1813), y otras varias que quedaron inéditas y fueron publicadas por su hijo Jorge Augusto.

Paisaje, por Augusto Richter

RICHTER (BENGT ó BENITO). *Biog.* Grabador sueco, n. en Estocolmo en 1670 y m. en Viena en 1735. Fué discípulo de Arvid Karlsten, con cuya hija casó. Grabó las medallas en honor de Carlos XII, tituladas *Victoria de la Düna* (1701); *La paz de Altranstaedt* (1706), y *La campaña de 1709;* después hizo un viaje á Fran-

cia, donde grabó muchas medallas para la *Histoire métallique de Louis XIV* y luego fué llamado á Viena por el emperador Carlos VI, que le nombró inspector de la acuñación de la moneda y grabador de la corte, ejecutando allí sus mejores obras, como el medallón *Federico I, rey de Prusia,* y la medalla conmemorativa *La paz de Passarowitz.*

RICHTER (BERNARDO FEDERICO). *Biog.* Historiador de la música y organista alemán, hijo de Ernesto, n. en Leipzig en 1850. Fué discípulo de su padre y en 1876 se le nombró organista de la iglesia de San Jacobo, de Leipzig, y en 1890 de la iglesia luterana de la misma ciudad; poco después fué cantor y profesor de canto de la Escuela de Santo Tomás, recibiendo en 1908 el título de director de música eclesiástica. Ha publicado importantes estudios sobre la historia de la música y especialmente sobre J. S. Bach.

RICHTER (BRUNO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Halle del Saale el 18 de Diciembre de 1872. Estudió en Leipzig, Weimar y Munich y se estableció luego en Düsseldorf y más tarde en Berlín. Pintó al principio paisajes alpinos, hasta que los éxitos de un primer viaje de estudio á Grecia, Arabia y Egipto le decidieron á dedicarse principalmente á la pintura orientalista. Obras: *Caravana en el Sahara; Arabes orando; Arabes comerciando ante Bab Souika en Túnez* (Museo de Halle); cuadros de Stralsund: *Interior de iglesia, Jardín del convento de san Juan* y *Crucero en el convento* (Museo Histórico de Stralsund); *Entrada de la embajada especial alemana en Fez en 1901* (propiedad del conde de Tattenbach), y numerosas ilustraciones en obras y revistas científicas.

RICHTER (CARLOS FEDERICO). *Biog.* Orientalista alemán, n. en Freyberg en 1773 y m. en Schneeberg en 1806. Fué nombrado en 1799 profesor de la Facultad de Filosofía de Leipzig y en 1803 primer pastor de Schneeberg. Dejó obras históricas, como *Historia Persarum antiquissimae cum Graecorum et Hebraeorum narrationibus conciliandae specimen* (Leipzig, 1795), y *Ensayo histórico y crítico sobre la dinastía de los Arsácidas y de los Sasánidas* (Leipzig, 1804), y teológicos, como *De aetate libri Jobi definienda* (Leipzig, 1799) y *Explicación de todos los pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento que han sido tachados de ininteligibles, escandalosos ó erróneos* (Leipzig, 1805).

RICHTER (CARLOS FEDERICO). *Biog.* Químico alemán, n. en Friburgo en 1775 y m. en Halsbrucke en 1828. Fué maestro minero y ensayador en Muldener Schmelzhütte, cerca de Freiberg. Escribió: *Chemichökonomisch Taschenbuch auf 1804... 1812* (Chemnitz, 1805-13); *Taschenbuch zu Geognosie* (Freiberg, 1818); *Allgemeine Wetterkunde oder auf Erfahrung gegründete Metterungsregeln...* (Leipzig, 1821); *Der Kleine Chemiker...* (Freiberg, 1822), y otras obras sobre materias económicas. || Otro escritor del mismo nombre y apellido, n. y m. en Berlín (1701-1766), fué maestro de obras, y escribió: *Anfang von einer Methode unter Wasser zu bauen, ohne Fangdamme zu machen und das Wasser auszupumpen...* (Berlín y Leipzig, 1752).

RICHTER (CARLOS MAXIMILIANO). *Biog.* Matemático alemán, n. en Leipzig en 1863. Ha sido maestro auxiliar de la Real Escuela de Leipzig (1888) y maestro superior de la misma desde 1891. Se le debe: *Bewegung e. Körpers auf e. Horizontalebene* (Leipzig, 1887); *Das geometr. Zeichnen in d. Realschule* (Leipzig, 1909); *Neubearbeitung: Weishaupt-Richter; Das ganze Linearzeichnens* (4.ª ed.): I. *Planimetr. Construct.* (Leipzig, 1897); II. *Proyections lehre,* 1. *Stinfe* (1896), 2. *Stinfe* (1899); III. *Geometr. Schattenconstr. neb's Grundzügen der Beleucho tungskunde* (1909), y IV: *Axonometrie und Perspective* (1903). Además, ha publicado otros trabajos en revistas científicas.

RICHTER (CARLOS TEÓFILO). *Biog.* Compositor alemán, n. en Berlín en 1728 y m. en Königsberg en 1809. Sus padres le destinaban á la medicina, que abandonó bien pronto para dedicarse á la música, y por espacio de muchos años fué organista de la Catedral de Königsberg. Se dedicó también á la enseñanza, contándose entre sus discípulos á Reichardt. Dejó numerosas obras instrumentales, especialmente conciertos para clave.

RICHTER (CRISTIÁN FEDERICO). *Biog.* Médico alemán, n. en Sorau en 1676 y m. en 1711. Antes ó poco después de terminar la carrera abrazó el estado eclesiástico y luego se ocupó principalmente de química y alquimia. Publicó: *Dissertatio de cochinella* (Leipzig, 1701); *Kurzer Unterricht von dem Leibe und natürlichen Leben des Menschen* (Halle, 1705); *Bericht von der Essentia dulci, ihrer Zubereitung und Reife* (Halle, 1708); *Erkentniss des Menschen oder Unterricht von der Gesundheit und ihrer Erhaltung* (Leipzig, 1708-25); *Recensio succinta de usu et officio medicamentorum quae Halae in orphanotrophis distribuuntur* (Leipzig, 1708), y *Nachricht von einem pulveri solis* (Königsberg, 1718).

RICHTER (EDUARDO). *Biog.* Geólogo austriaco, n. en Mannersdorf en 1847 y m. en Graz en 1905. Hizo sus estudios en Viena, y á partir de 1871 fué profesor del Instituto de segunda enseñanza de Salzburgo hasta 1888, en que se le nombró profesor numerario de la Universidad de Graz, cargo que desempeñó hasta su muerte. Perteneció también á la Academia de Ciencias de Viena. Se dedicó primero al estudio de la historia de la Edad Media, pero luego se consagró á las investigaciones geológicas y en especial al estudio de los ventisqueros. En 1907 se le erigió un monumento en Mönchsberg, cerca de Salzburgo. Sus principales producciones son: *Das Gletscherphanomen* (Salzburgo, 1877); *Das Herzogtum Salzburg* (Viena, 1881); *Untersuchungen zur historischen Geographie des ehemaligen Hochstifts Salzburg* (Innsbruck, 1885); *Die Alpen* (Leipzig, 1885); *Die Gletscher der Ostalpen* (Stuttgart, 1888); *Lehrbuchder Geographie für Mittelschulen* (Viena, 1893; 6.ª ed., 1904); *Ein historischer Atlas der österreichischeb Alpenländer* (Graz, 1895); *Geomorphologische Beobachtungen aus Norwegen* (Viena, 1896); *Die Grenzen der Geographie* (Graz, 1899); *Seestudien* (Viena, 1898), aclaración á la segunda serie del *Atlas der österreichischen Alpenseen,* publicado por él con Penck, desde 1895; *Geomorphologische Untersuchungen in den Hochalpen,* cuaderno suplementario 132 de las *Petermanns Mitteilungen* (Gotha, 1900), como también numerosos trabajos en las publicaciones de la Asociación Alpina Germanoaustriaca, cuyo presidente fué (1883-85), y por encargo de la cual escribió *Die Erschliessung der Ostalpen* (3 t., Berlín, 1892-94).

Bibliogr. Frischauf, *Der Alpinist und Geograph Eduard R.* (Laibach, 1906).

RICHTER (EMILIO LUIS). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Stolpen, cerca de Dresde, en 1808 y m. en Berlín en 1864. A partir de 1829 ejerció la profesión de abogado en Leipzig, al mismo tiempo que daba conferencias interesantísimas sobre derecho canónico, que le dieron gran fama, aumentando ésta con la publicación de sus *Corpus juris canonici* (Leipzig, 1833-39) y *Beiträge zur Kenntnis der Hallen des Kanonischen Rechtes* (Leipzig, 1834), que le valieron, además, el título de profesor extraordinario. En 1838 obtuvo la cátedra de derecho canónico y civil de la Universidad de Marburgo, y en 1846 pasó con igual cargo á Berlín, siendo, además, nombrado consultor del ministerio de Cultos é individuo del Consejo superior eclesiástico protestante. Aparte de la obra mencionada, se le debe: *Lehrbuch des Katholischen und evangelischen Kirchenreichts* (Leipzig, 1842; 8.ª ed., 1877-86); *Die evangelischen kirche nordnungen des 16 Jahrunderts* (Weimar, 1846); *Geschichte der evangelischen kirchen Verfassung in Deutschland* (Leipzig, 1851), y una edición de los *Canones et decreta concilii Tridentini* (Leipzig, 1853).

En 1836 fundó los *Kritische Jahrbücher für deutscher Rechtswissenschaft*, que fueron continuados por Schneider.

Bibliogr. Winschins, *Zur Erinnerung an Ac. S. Richter* (Weimar, 1865).

RICHTER (ENRIQUE). *Biog.* Acuarelista inglés, n. en 1772 y m. en Londres en 1857. Era de origen alemán, y acabó de formarse artísticamente en Londres, en cuya Sociedad de acuarelistas expuso sus obras desde

Salambó. Cuadro de E. Richter

1813 hasta su muerte. En 1813 su obra *Cristo dando vista á un ciego* fué vendida en 500 guineas. Publicó una obra sobre la aplicación de la filosofía de Kant al arte, titulada *Daylisgt, a Recent Discovery in the Art of Painting, with hints on the Philosophy of the Fine Arts and on that of the Human Mind, as first dissected by Emanuel Kant.*

RICHTER (ENRIQUE WENCESLAO). *Biog.* Misionero del Marañón, n. en Prosnitz (Moravia) el 7 de Septiembre de 1653. Entró en la Compañía de Jesús el 14 de Octubre de 1668, enseñando humanidades en Praga, Neustadt y Alberstadt. Ordenado de sacerdote, pasó con el padre Samuel Fritz á las Misiones, llegando á las de América el 18 de Noviembre de 1685, en donde evangelizó principalmente á los salvajes de los afluentes del río Amazonas. «El padre Enrique (Richter), escribía el superior de la Misión, padre Lucero, al rector de Quito, padre Ureña (31 de Diciembre de 1685), baja á la Trinidad de Cunibus, que es en Ucayale, donde podrá hacer como cuatro pueblos muy buenos y poco á poco subirá el Inga.» Efectivamente, el padre RICHTER, con suavidad y energía, platicó primero la Doctrina Cristiana á aquellos indios y fué después desterrando sus vicios. Iba adelantando la labor apostólica del padre RICHTER por los bosques del Ucayale, cuando fué llamado para la expedición de 1691 á los jíbaros (V. *Astrain*, VI, 626 y siguientes), y al cabo de dos años volvió á sus antiguas Misiones de los cunibos, emprendiendo nuevas conquistas en las tribus de los manamabobos, de los comabos y, finalmente, de los piros, en cuya expedición Dios le deparaba, en premio de sus afanes, la palma del martirio á fines de 1695. Así lo comunicaba el padre fray Viva, superior de las Misiones, al virrey del Perú: «Me avisan los padres de la Misión que los indios cunivos mataron con ingratitud sin igual á su padre misionero, Enrique Richter,... mientras iba á pacificar á los indios piros, nación muy dilatada en las vertientes del Cuzco.» El padre Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (VI, 1834-35), trae la noticia de algunas cartas suyas escritas desde las Misiones.

Bibliogr. M. de Boye, S. J., *Vita et obitus V. P. Henr. W. Richter* (Praga, 1702); Pelzel, S. J., *Bömische Gelehrte* (pág. 120); A. Astrain, S. J., *Historia de la C. de J. en la Asistencia de España* (VI, Madrid, 1920); J. Chantre y Herrera, S. J., *Historia de las misiones de la C. de J. en el Marañón español* (l. VI, c. 8; Madrid, 1901); *Noticias auténticas del famoso río Marañón y misión apostólica de la C. de J. de la provincia de Quito... escribíalas por los años de* 1738 *un misionero* (ed. de M. Jiménez de la Espada, Madrid, 1889).

RICHTER (ERNESTO ENRIQUE LEOPOLDO). *Biog.* Compositor alemán, n. en Thiergaten en 1805 y m. en Steinau del Oder en 1876. Estudió primero en Breslau y luego en el Instituto Real de Música religiosa de Berlín, donde tuvo por maestro á Zelter, y desde 1827 fué profesor de música de Breslau, cargo en el que continuó al ser trasladado dicho establecimiento á Steinau en 1847. Compuso una misa, motetes, salmos, cantatas, coros para voces de hombres, *lieder*, piezas para órgano, una sinfonía y la ópera cómica *El contrabando*.

RICHTER (ERNESTO FEDERICO EDUARDO). *Biog.* Teórico y compositor alemán, n. en Grosschönau el 24 de Octubre de 1808 y m. en Leipzig el 9 de Abril de 1879. Hijo de un maestro de escuela, se educó en Zittan y en 1831 fué á Leipzig, en donde se matriculó en teología, pero solamente estudió la música. Al fundarse el Conservatorio en 1843 fué nombrado profesor de teoría con Hauptmann; más tarde, á la muerte de Pohlenz, tomó la dirección de la *Singakademie* hasta 1847 y fué, sucesivamente, organista de la iglesia de San Pedro (1851), de la *Neukirche* (1862) y de San Nicolás. En 1868 sucedió á Hauptmann como cantor de la iglesia de Santo Tomás y maestro de capilla de las iglesias principales de Leipzig. La Universidad le confirió los títulos de profesor y director de la música universitaria. Como compositor no es muy notable, pero sus motetes y sus salmos son obras apreciables. Es autor de varias *Misas;* un *Stabat Mater;* un oratorio: *Christus der Erloser* (1849); *Dithyrambe*, de Schiller (ejecutado en la *Gewandhans* en 1859 en las fiestas en honor de Schiller); cuartetos para instrumentos de arco; piezas para órgano; sonatas para violín; sonatas para piano, etc. Los *Praktische Studien zur Theorie der Musik*, de RICHTER, están muy extendidos; la primera parte, publicada en primer lugar suelta é independiente de todo otro proyecto más vasto, *Lehrbuch der Harmonie*, apareció en 1853 y llegó en 1900 á la 22.ª edición; la tercera parte, *Lehrbuch der Fuge*, en 1859 (6.ª ed., 1896); la segunda, *Lehrbuch des einfachen und doppelten Kontrepunkts*, en 1872 (11.ª ed., en 1904). La obra completa está traducida al inglés por Franklin Taylor (1864, 1874 y 1878). El tratado de harmonía, la parte más conocida, ha sido traducido al francés por Sandré (6.ª ed., 1902), al polaco, sueco, ruso, italiano, al español por Felipe Pedrell (2.ª ed., 1901) y al holandés. El tratado de contrapunto ha sido traducido al ruso y el de la fuga al francés. RICHTER escribió, además, un *Katechismus der Orgel* (4.ª ed., 1896). Ha establecido sus obras sobre las mismas bases que Fr. Schneider (bajo cifrado según el sistema de Kirnberger), pero haciendo uso, además, del cifrado de grados imaginado por G. Weber.

RICHTER (EUGENIO). *Biog.* Político alemán, n. en Düsseldorf el 30 de Julio de 1838 y m. en Berlín en

1906. Hijo de un médico militar, estudió derecho y ciencias políticas en las Universidades de Bonn, Heidelberg y Berlín, y en 1859 entró en la Administración pública, siendo elegido en 1864 alcalde de Neuwied; pero no habiendo sido confirmado por el Gobierno á causa de sus ideas liberales, abandonó el servicio del Estado y se trasladó á Berlín para dedicarse al periodismo. No tardó mucho en adquirir notoriedad, y en 1867 fué elegido diputado del Parlamento de Alemania del Norte, y á partir de 1871 perteneció sin interrupción, y hasta su muerte, al Parlamento del Imperio. Jefe primeramente del partido progresista y después del liberal, RICHTER ejerció por espacio de mucho tiempo una influencia extraordinaria en la opinión y en el Parlamento. Orador hábil, especialmente bien documentado en materias financieras, pronto á la réplica, campeón fervoroso del librecambio y del individualismo más extremado, era un adversario temible de todo lo que significare extensión del campo de acción del Estado. Combatió especialmente á Bismarck, varios de cuyos proyectos sociales y económicos echó por tierra. En 1881, con motivo de la discusión de la nueva legislación obrera, rechazó los principios expuestos por el canciller en el mensaje imperial, afirmando que el proyecto de seguros contra los accidentes del trabajo era un engaño y que el problema social no debía ser resuelto por el Estado, sino por la iniciativa individual y la libertad de asociación. Igualmente combatió la nacionalización de los ferrocarriles, el aumento de los aranceles, la reglamentación industrial, la política de expansión colonial, los gastos militares, etc. Aun después de la caída de Bismarck, continuó en su oposición contra él, atribuyendo todos los proyectos de su sucesor á la influencia del famoso canciller. Contribuyó también á la caída de Caprivi, del que decía que no era más que un remedo de Bismarck. En 1893, á causa de su intransigencia creciente, se produjo una escisión en el partido que acaudillaba, pero no por ello amenguó su influencia personal. En 1885 fundó el periódico *Die Freisinnige Zeitung*, en el que hizo vivas campañas en pro de sus ideas. Además, escribió las siguientes obras: *Konsumvereine* (Berlín, 1867); *Das preussische Staatsschuldenwesen und die preussischen Staatspapiere* (Breslau, 1869); *Das neue Gesetz, betreffend die Konsolidation preussischer Staatsanleihen* (Breslau, 1870); *Politisches Abc-Buch* (10.ª ed., Berlín, 1903); *Neuer Militarevorlage* (1890); *Die Irrlehren der Socialdemokratie* (Berlín, 1890); *Sozialdemokratische Zukunftsbilder* (Berlín, 1891); *Jugenderinnerungen* (Berlín, 1892); é *Im alten Reichstag, Erinnerungen* (2 t., Berlín, 1894-96).

Federico Richter

RICHTER (FEDERICO). *Biog.* Filósofo alemán del siglo XIX, n. en Magdeburgo en 1802. Militó en las filas del hegelianismo, y dejó, entre otras obras: *Die Geheimlehre der neueren Philosophie* (1833); *Die neue Unsterblichkeitslehre* (Breslau, 1833); *Die Lehre von den letzten Dingen* (I: Breslau, 1833; II, Berlín, 1844), y *Der Gott der Wirklichkeit* (Breslau, 1834).

RICHTER (FERNANDO TOBÍAS). *Biog.* Compositor y organista alemán, n. en Wurzburgo en 1649 y m. en Viena en 1711. Organista de la corte en 1683 y maestro de música de la familia imperial (1692), fué un concertista de órgano notable. Pachelbel le dedicó, al mismo tiempo que á Buxtehude, su *Hexacordon Apollinis*. Sus obras no tienen gran valor, pero se han conservado en manuscritos muy numerosos: 2 cantatas dramáticas; 5 dramas sacros; 2 oratorios; 1 *Magnificat;* 1 volumen de himnos; 1 sonata á siete partes; algunos bailes, y una serie de *Suites* y tocatas para piano y órgano. Una selección de estas obras ha aparecido con otras de Poglietti y de G. Reutter en el *Denkmäler der Tonkunst in Osterreich* (vol. XIII, 2).

RICHTER (FLORO). *Biog.* Historiador escolapio de Moravia, n. en Idislavic en 1714 y m. en Lipuic en 1760. Su gloria estriba en los grandes conocimientos que supo adquirir sobre asuntos históricos del pueblo judío. Se propuso la continuación de los *Anales Hayecianos* de Victorino Gezvina, después de revisarlos. La publicación en seis tomos de tamaña obra se debe al escolapio é historiador cesáreo Gelasio Döbner, que los anotó é imprimió en Praga.

RICHTER (FRANCISCO GUILLERMO). *Biog.* Compositor y pianista norteamericano, n. en Minneápolis en 1888. Sobrino del célebre director de orquesta Hans Richter, hizo sus estudios en el Conservatorio de Viena, en cuya ciudad se presentó por primera vez como pianista, junto con la Orquesta Filarmónica (1909). Después dió conciertos en las principales ciudades alemanas, así como en Londres y en París, y en 1910 regresó á su país natal, donde alcanzó ruidosos triunfos, en su doble aspecto de pianista y compositor. Es también organista notable, y entre sus producciones figuran la ópera *The Grand Nazar;* una sinfonía; un concierto para piano, y otras muchas composiciones para dicho instrumento y para orquesta.

RICHTER (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Compositor y teórico alemán, uno de los principales representantes, junto con Juan Stamitz, de la llamada escuela de Mannheim, n. en Hollschau (Moravia) el 1.° de Diciembre de 1709 y m. en Estrasburgo el 12 de Septiembre de 1789. Se ignora quiénes fueron sus maestros, y ya en 1740 aparece como individuo de la capilla del príncipe abad de Kempten, situación que abandonó en 1747, á causa, probablemente, de la escasez de sus emolumentos, pasando entonces á la del elector palatino de Mannheim. A la vez cantor (bajo) y violinista, recibió más tarde el título de compositor de cámara. Fué llamado en 1769 á desempeñar el puesto de maestro de capilla de la Catedral de Estrasburgo, que ocupó por espacio de veinte años, obteniendo gran prestigio como profesor y compositor. Contribuyó de manera poderosa á la elaboración del nuevo estilo. Sus *allegros* melódicos hacen prever el estilo de Mozart; la harmonización tiene sorprendentes delicadezas; la escritura del bajo rivaliza en fuerza y audacia con la de Stamitz, de cuyo hijo Carlos fué, probablemente, maestro. Las sinfonías de RICHTER (se conocen actualmente 69) están escritas tan pronto para instrumentos de arco solamente como para instrumentos de arco con un grupo completo ó parcial de 2 flautas, 2 oboes, 2 fagotes y 2 trompas. Están publicadas en París, Amsterdam y Londres. H. Riemann ha publicado de nuevo cuatro (*sol, fa, la* y *do* mayor) en *Denkmäler der Tonkunst in Bayern.* Además de las sinfonías, se conservan de RICHTER 6 cuartetos para instrumentos de arco; 12 sonatas á tres (dos violines y bajo); 6 tríos para piano obligado, flauta ó violín y violoncelo obligado (núm. 6 en *la* mayor en el *Collegium Musicum* de H. Riemann); 6 dúos para flautas ó violines; 6 sonatas para flauta ó violín y bajo, y 6 conciertos de piano con acompañamiento de orquesta de arco, casi todo grabado en Londres, en donde la música de RICHTER era muy estimada. Ya en 1745 Meinrad Spiess (*Tractatus*, pág. 204) habla de RICHTER en términos muy laudatorios como compositor de música de iglesia. Un oratorio de su composición, *La deposizione della croce,* fué ejecutado en Mannheim en 1748. Gozaba en Estrasburgo de una alta consideración, como lo prueba el haber adquirido el Capítulo de la Catedral, en 1789, en Donaueschin-

gen, el manuscrito de una de sus misas. Los Archivos de la Catedral guardan un gran número de obras de RICHTER, en su mayor parte autógrafas: 28 *Misas; 2 Requiem; 16 Salmos; Lamentaciones de Semana Santa; 1 Tedéum; 38 Motetes*, etc., con orquesta ú órgano. RICHTER fué también pedagogo muy apreciado. Una obra titulada *Harmonische Belehrung oder gründliche Auweizung zur musikalischen Tonkunst* ha quedado manuscrita (original en la Biblioteca del Conservatorio de Bruselas, copia en la Biblioteca Nacional de París), pero Kalkbrenner ha publicado una edición francesa revisada, con el título de *Traité d'harmonie et composition* (1804).

RICHTER (GERMÁN). *Biog.* Arquitecto alemán, n. en Chemnitz el 10 de Marzo de 1842. Estudió en la Academia de Dresde, bajo la dirección de H. Nicolai, y entró después al servicio del Estado, desempeñando importantes cargos técnicos de su especialidad.

RICHTER (GUILLERMO MIGUEL). *Biog.* Médico ruso, n. en Moscou en 1767 y m. en 1822. Después de estudiar en su ciudad natal, visitó las principales Universidades de Francia, Inglaterra, Holanda y Alemania, doctorándose en Erlangen en 1788. En 1790 fué nombrado profesor de obstetricia de la Universidad de Moscou, luego director del Instituto de Partos y, finalmente, primer médico del emperador. Su obra más importante es una *Historia de la medicina en Rusia*, debiéndosele, además: *De secundinis gemellorum superfaetationem mentientibus, cum icone aeri inciso, epistola ad Joannem Wenssowitsch quae eidem de summis in medicina honoribus gratulatur* (Moscou, 1803); *Observationes de morbis organicis uteri cum descriptione novi instrumenti seu hyteromochlii pro repositione uteri gravidi retroversi, cum icones typis expresso; Commentatio de medicamentis domesticis in Russia usualibus* (1811); *Geschichte der Medicin in Russland*, antes citada (Moscou, 1813-17), y *Discours sur le mérit éclatante de Pierre le Grand, relativement à la médecine et à la chirurgie dans son empire* (1817).

RICHTER (GUSTAVO). *Biog.* Pintor alemán, n. y m. en Berlín (1823-1884). Fué discípulo de la Academia de Berlín, luego de Cogniet, en París, donde permaneció de 1844 á 1846, como después en Roma de 1847 á 1849, y regresó más tarde á Berlín, donde ejecutó en la sala IV del nuevo Museo tres cuadros. En 1861 fué á Egipto por orden del rey Máximo I de Baviera con objeto de hacer estudios para el cuadro de las pirámides, encargado por dicho rey, con destino al *Maximilianeum*, de Munich, que no fué terminado hasta 1893. En Constantinopla pintó el retrato del sultán. En 1873 se quedó en Crimea. Alcanzó fama primeramente con el retrato de su hermana, fama que se acrecentó con la que le proporcionó el cuadro *La resurrección de la hija de Jairo* (1856, existente en el Museo Nacional de Berlín). Su fuerte fué el retrato, en especial de mujer, como el extraordinariamente popular de la reina *Luisa* (1879, Museo de Colonia), el de la emperatriz *Augusta* (1878), el de la princesa *Carolath* (1872) y el de la condesa *Karolyi*. Entre sus retratos de hombre sobresalen los de *Guillermo I*, de cuerpo entero, y los del príncipe *Pless* y *Eduardo Hildebrand*, de medio cuerpo.

RICHTER (GUSTAVO). *Biog.* Filólogo é historiador alemán, n. en Naumburg en 1838 y m. en Jena en 1904. Estudió filología é historia en Jena y Bonn y fué profesor de los Institutos de Posen, Schulforta y Weimar, y desde el otoño de 1876 director del Gimnasio de Jena. Publicó las siguientes obras: *De L. Annaeo Seneca tragoediarum auctore* (Bonn, 1862); *Zeittafeln der deutschen Geschichte im Mittelalter mit Erlänuterungen aus den Quellen* (Halle, 1881); *Annalen der deutschen Geschichte im Mittelalter*, en colaboración con Kohl (secciones 1.ª-3.ª, Halle, 1873-98); *Das höere bürgerliche Schulwesen in seiner geschichtlichen Entwickelung* (Hannóver, 1889); *Das Luther festspiel* (Jena, 1889), y, además, una edición de las tragedias de Séneca, con Peiper (Leipzig, 1867), y una refundición del *Grundriss der allgemeinen Geschichte.* Con Firck fundó la revista pedagógica *Lehrproben und Lehrgänge aus der Praxis der Gymnasien und Realschulen* (Halle, desde 1882).

RICHTER (GUSTAVO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Dessau el 12 de Mayo de 1847. Estudió en la Academia de Berlín, con el profesor M. Schmidt y Carlos Gussow, en 1863-67. Al principio pintó paisajes, mas luego se dedicó al retrato. Son célebres sus retratos del emperador *Guillermo I* y del emperador *Federico*, duques de *Anhalt*, del príncipe *Putbus* y familia, de los artistas *Sarasate, Rubinstein, d'Albert* y *Julio Wolff*. Escribió: *Beweisschrift über die Echtheit des Rafaelschen Gemaldes Madonna di Gaeta, in Schloss Putbus*, y *Warum ist das Rundbild desselben Gegenstandes in Petersburg kein Original Rafaels sondern eine freie Wiederholung gemalt von G. F. Penni, einem Schüler Rafaels?* (Berlín, 1905).

RICHTER (HANS DE). *Biog.* Director de orquesta húngaro, n. en Raab el 4 de Septiembre de 1843 y m. el 6 de Diciembre de 1916. Hijo de un maestro de capilla, á los diez años, huérfano ya, entró como niño de coro en la capilla vocal de la corte de Viena, en cuyo Conservatorio estudió desde 1860 hasta 1865. De 1862 á 1866 formó parte de la orquesta de uno de los principales teatros de la capital de Austria y en 1866 pasó á Lucerna, al lado de Wagner, que le confió la copia de *Los Maestros Cantores* destinada á la impresión. RICHTER permaneció un año entero al lado del gran maestro, y su estancia allí fué de una influencia decisiva para su porvenir, pues no sólo se impregnó de sus doctrinas estéticas y técnicas, sino que aprendió todos los secretos del arte hasta convertirse en uno de los más fieles intérpretes de las obras á él confiadas. Por recomendación de Wagner fué nombrado en 1868 maestro de coros de la Opera de Munich. En 1870 dirigió en Bruselas, con un éxito clamoroso, la primera representación de *Lohengrin;* de 1871 á 1875 fué director de orquesta del Teatro Nacional de Pest, y el mismo año, después de haber dirigido un concierto sinfónico en Viena, en el que fué aclamado constantemente, recibió su consagración definitiva y sucedió á Dessoff como director de orquesta de la Opera imperial y de los «Conciertos filarmónicos» de Viena, á cuyas funciones se agregaron algo más tarde las de director de la capilla imperial. A partir de 1876 fué uno de los principales directores de las representaciones wagnerianas de Bayreuth, y al año siguiente alternó con el propio Wagner en la dirección de los conciertos Wagner, de Londres. Además, desde 1885 dirigió los festivales musicales de Birmingham; de 1897 á 1912, los conciertos de la orquesta Hallé de Manchester, y desde 1904 las representaciones de ópera alemana de Londres, así como los conciertos de su nombre. Finalmente, en 1912 se despidió del público, después de una larga y gloriosa carrera, dirigiendo una representación de *Los Maestros Cantores*. RICHTER, como Bülow, ha sido uno de los más grandes directores de orquesta que hayan existido, y, lo mismo que él, contribuyó á que las obras de Wagner fueran conocidas y apreciadas.

Hans de Richter

RICHTER (HERBERTO DAVIS). *Biog.* Pintor inglés, n. en Brighton en 1874. Estudió en Bath y desde 1895 hasta 1906 practicó allí la profesión de arquitecto y dibujante con gran éxito. Dedicóse á la pintura con la idea de que tuviesen mayor unidad las obras que él concebía, al realizarlas personalmente, y aprendió el

arte pictórico bajo la dirección de J. M. Swan y de Brangwyn, llegando á ser un verdadero maestro en la pintura decorativa y de flores.

RICHTER (HERMÁN EVERARDO). *Biog.* Médico alemán, n. en Leipzig el 14 de Mayo de 1808 y m. en Dresde el 24 de Mayo de 1876. En 1831 se estableció en Dresde, siendo nombrado en 1838 profesor de la Academia de Medicina y Cirugía, cargo que desempeñó hasta 1849, en que se le destituyó por suponérsele complicado en una sublevación. RICHTER trabajó por dar una base racional á la terapéutica y combatió los remedios secretos. Fundó la Asociación de médicos alemanes y publicó las siguientes obras: *Arznei-Taschenbuch für saechs. Aerzte* (Dresde y Leipzig, 1842); *Ueber Medicin. Reform.* (1844); *Die schwed. Gymnastik* (1845), *Ueber das Turnen vom physiologisch-aerzlich. Standpunkte* (1846); *Der naturwissenschaftliche Unterricht auf Gymnasien* (1847); *Ueber die weibliche Schoenheit* (1849); *Blutarmuth und Bleichsucht* (1850); *Organon der physiol. Therapie* (Leipzig, 1850); *Der menschliche Koerper* (2.ª ed., 1855); *Grundriss der neuenklinik* (3.ª ed., 1855), y *Das Geheimmittechungwesen* (Leipzig, 1872-1875). Además, dirigió con Winter, desde 1850, el *Schmidt's med. Jahrbücher*, en el que publicó gran número de disertaciones y Memorias, colaborando también en otras revistas. Se ocupó igualmente de botánica y dió una edición crítica del *Systema vegetabilium*, de Linneo (Leipzig, 1839).

Bibliogr. Grosse, *Hermann Everhard Richter* (Leipzig, 1896).

RICHTER (JEREMÍAS BENJAMÍN). *Biog.* Químico alemán, n. en Hirschberg en 1762 y m. en Berlín en 1807. Primero fué secretario de minas (1794) y ensayador (1796) de la Oficina silesiana de minas de Breslau y después asesor de la Administración de minas y metalurgia de Berlín (1800) y empleado en la real fábrica de porcelana de la misma capital. Débesele el descubrimiento de la ley que regula las proporciones de los elementos químicos y sus análisis y métodos de preparación, y contribuyó en gran manera al progreso de la ciencia. Escribió: *De usu mathesseos in chimia* (Königsberg, 1789); *Anfangsgründe d. Stöchyometrie oder Messkunst chymischen Elemente* (vol. I); *Reine Stöchyometrie, Thermimetrie und Philogometrie* (vol. II y III); *Angewandte Stöchyometrie* (Breslau é Hirschberg, 1792 y 1794); *Ueber die neure Gegenstände der Chymie:* I. *Vorzügl. über das ohnlangst entdeckte;* II. *Vorzügl. über d. Wasserblei und der daraus entstekenden blauen Carmin;* III. *Kritik des antiphogist. Systems;* IV. *Vorzügl. über Flusspathsäur und die neu entdeckte Ordnung chymischen Elemente;* V. *Vorzügl. über Antiflogistik, bequeme Scheidungswege und einige physische Parthien;* VI. *Vorzügl. über d. Neutratitats. Ordnung verbrennlicher Säuren, nebst chymischen, insbesondere pharmaceut. und metallurg Handgriffen;* VII. *Vorzügl. Beiträge zur Antiflogistik in Bezug auf d. Gottlingschen Versuche;* VIII. *Vorzügl. über d. Verhaltnisse d. Strontiarz-Erde und quantitative Ordnung d. Metalle;* IX. *Vorzür lgiche über d. besandere Ordnung d. Metalle und ihre Verhaltnisse;* X. *Vorzügl. über d. Chromium, Titan, Tellur, Wolfram und andere Metalle, nebst fernerer Entwickelung d. quantitativen Ordnung,* y XI. *Vorzügliche über Glucine, Agusterde und einige besondere Eigenschaften des Goldes* (Breslau, Heischberg y Lissa, 1791-1802). Continuó: *Bourquet's Chemisches Handworterbuch* (vol. III hasta vol. VI, esto es, *L — Z*, Berlín, 1803-05). Además, publicó muchísimos otros importantes trabajos en varias revistas científicas.

RICHTER (JORGE AMADEO). *Biog.* Médico alemán, n. en Schneeberg en 1694 y m. en Gotinga en 1773. Hijo de un pastor protestante, fué destinado á la mis-

Flores, por H. Davis Richter

ma carrera, doctorándose en filosofía en 1714, pero luego comenzó los estudios de medicina y obtuvo el título de doctor en 1720. El mismo año se estableció en Kiel, donde dió lecciones de medicina y filosofía, y en 1728 entró al servicio del duque de Holstein como médico y consejero, siendo nombrado profesor de la Universidad de Gotinga, recientemente creada, contribuyendo con su celo al esplendor del nuevo centro. Sus obras principales son: *Dissertatio de ortu et progressu morum humanorum* (Leipzig, 1714); *De mirabili sanatione mulieris Bremensis secundum naturae leges explicanda* (Kiel, 1718); *Dissertatio de natura se ipsam nunc vindicante, nunc destruente* (Gotinga, 1737); *De salutari frigoris in medicina usu* (Gotinga, 1741), *De fluxu ventris dysenterico* (Gotinga, 1742); *De scorbuto* (Gotinga, 1744); *Diss. de erysipelate* (Gotinga, 1744); *De cachexia isterica* (Gotinga, 1745); *De medicina plagosa* (Gotinga, 1746); *De muscorum notis et salubritate* (Gotinga, 1747); *De tenuitate humorum temere laudata* (Gotinga, 1750); *De justo febrium moderamine* (Gotinga, 1753); *Commentatio de morte servatoris in cruce* (Gotinga, 1757); *De cura magistratus circa valetudinem civium* (Gotinga, 1758), y *De coctionum praesidiis, evacuationum abusu aversis* (Gotinga, 1759). Estos trabajos suyos y otros muchos fueron reunidos en tres volúmenes por Ackerman (Francfort y Leipzig, 1780-81).

RICHTER (JORGE AUGUSTO). *Biog.* Médico alemán, hijo de Augusto Amadeo, n. en Gotinga en 1778 y m. en Königsberg en 1832. Doctor á los veintiún años, se estableció en Berlín, sirvió luego en un regimiento y á su regreso á Berlín fué profesor auxiliar de la Universidad de la capital de Prusia y, finalmente, obtuvo una cátedra en la de Königsberg. Publicó: *Dissertatio de cancro linguae* (Gotinga, 1799); *Darstellung des Wesens der Erkenntniss und Behandlung der gastrichen Fieber* (Halle y Berlín, 1812); *Medizinische Geschichte der Belagerung und Einnahme der Festung Torgau, und Beschreibung der Epidemie, welche in den Jahren 1813 und 1814 daselbst herrschte* (Berlín, 1814); *Ausführliche Arzeneimittellehre* (Berlín, 1826-32), y *Das Quecksilber als Heilmittel* (Berlín, 1830).

RICHTER (JORGE FEDERICO). *Biog.* Hombre de ciencia alemán, n. y m. en Leipzig (1689-1751). Primero

fué asesor de la Facultad de Filosofía (1714), después profesor extraordinario de matemáticas y luego profesor numerario de moral y política de la Universidad de Leipzig. Pertenecía á la Academia Leopoldina desde 1742. Escribió: *De sale, quod caloris vulgo tributi causa non sit* (Leipzig, 1715); *Objectiones contra physicam divinam Andr. Rüdigeri* (Leipzig, 1717 y 1718); *De natalibus fulminum* (Leipzig, 1725); *De magnitudine et figura telluris* (Leipzig, 1726), y *Kunst und Natur-Lexicon* (Leipzig, 1727 y 1739). Además, publicó muchos trabajos en varias revistas científicas.

RICHTER (J. PABLO). *Biog.* Crítico de arte y escritor alemán, n. en Dresde en 1847. Terminados sus estudios en la Universidad de Leipzig, viajó por Europa, especialmente por Inglaterra, y luego por los Estados Unidos. Ha publicado las siguientes obras: *Die Mosaiken von Ravenna* (1878); *Italian Art at the National Gallery* (1883); *The Literary Works of Leonardo da Vinci* (1884); *Notes on Nassari's Sives* (1885); *Quellen der Byzantinischen Kuntgeschichte* (1897); *Lectures on the National Gallery* (1898); *Catalogue of Pictures at Locko Park* (1901); *The Golden Age of Classic Christian Art: The Mosaics of S. Maria Maggiore in Rome*, con la señorita A. Cameron (1904); *A Descriptive Catalogue of Olds Masters of the Italian School, Villa Doccia, Fiesole* (Florencia, 1907), y *The Mond Collection* (1910).

RICHTER (JUAN). *Biog.* Pintor bohemo, n. en Warnsdorf (Bohemia) el 22 de Agosto de 1881. Se dedicó primero á la agricultura, y habiéndosele hecho notar sus extraordinarias dotes para la pintura, á los veinticinco años se consagró á este arte, en el que le instruyeron en Praga el grabador Enrique Jakesch y más tarde en Munich el profesor von Löfftz. Entre sus trabajos merecen citarse diferentes bodegones, luego el cuadro de leyenda de factura hermosísima *Froschkönig*, un interior, lo mejor que ha producido hasta ahora con respecto al color; el magnífico estudio de indumentaria *Alte Frau*; un *Faisán;* un pequeño interior; el gran cuadro decorativo *Plau mit Rossen;* el retrato de la mujer del artista, y un autorretrato. Además, estudios de paisajes al óleo y dibujos al carbón y á pluma para ilustraciones.

Juan Richter

RICHTER (JUAN ANDRÉS LEBERECHT). *Biog.* Astrónomo alemán, n. en Dessau en 1772 y m. en fecha desconocida. Fué profesor de matemáticas de la Universidad de Jena, después vicerrector (1801) y co-rector (1808) de la Escuela Superior de Dessau. Escribió: *Ueber d. Einfluss der Astron. auf d. Cultur d. menschl. Gesellschaft* (Dessau, 1822); *Anfangsgrunde d. Algebra* (Dessau, 1822), y *Handbuch d. populär Astronomie*, etcétera (2.ª ed., Quedlinburg, 1839).

RICHTER (JUAN CRISTÓBAL). *Biog.* Hombre de ciencia alemán, n. y m. en Leipzig (1689-1759). Escribió: *Museum Richterianum, continens fossilia, animalia, vegetabilia, marina illustr. iconibus et commentariis Dr. L. E. Hebenstreitii* (Leipzig, 1743).

RICHTER (JUAN PABLO FEDERICO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Wunsiedel el 21 de Marzo de 1763 y m. en Bayreuth el 14 de Noviembre de 1825. Hijo de un humilde pastor de aldea, que desempeñaba á la vez las funciones de organista, su infancia transcurrió en un medio apacible, y hasta los trece años vivió en plena naturaleza y en contacto con los ingenuos y maliciosos campesinos, pudiendo decirse que se decidió entonces su vigorosa é inconfundible personalidad. No quiere decir esto que *Juan Pablo*, como se le llama comúnmente y como él mismo firmó casi todos sus escritos, permaneciese ignorante de todo hasta aquella edad, puesto que había acudido con cierta regularidad á la escuela primaria de Schwarzenbach, pero no encontrando en sus maestros ni en sus condiscípulos la afección ni la ternura que sus sentimientos delicados requerían, buscó en los libros lo que sus semejantes no podían ofrecerle, y así, desde su infancia fué un ser misántropo, enamorado de un ideal que no podía encontrar en la realidad. A los diez y seis años ingresó en el Instituto de Hof, y poco después murió su padre, lo que hizo aún más apurada su situación económica, pero así y todo, en 1781 pudo matricularse en la Universidad de Leipzig, donde estudió teología, aunque sin gran entusiasmo, en parte porque le atraía la literatura y después porque esperaba que ésta le podría proporcionar los recursos de que carecía. Como en la escuela y en el Instituto, dedicaba la mayor parte del tiempo á la lectura, principalmente de las obras de Hippel, Wieland y Rousseau y de los humoristas ingleses, definiéndose aún más lo que en lo sucesivo había de distinguirle de los demás escritores, ó sea la singular mezcolanza de sentimentalismo y de ironía. Esto y el persistente apartamiento de los hombres, cuyo comercio espiritual le repugnaba cada vez más, acabó de formar su carácter y su personalidad literaria. Fruto de sus asiduas lecturas y de su propio temperamento fué un primer libro, *Job der Dummheit*, que ningún editor quiso aceptar y que no fué conocido hasta después de la muerte de RICHTER. Más afortunado fué en su segunda obra, *Die Grönländischen Prozessen* (1783), que alcanzó los honores de la publicación, aunque fué friamente recibida por el público y por la crítica. Su vida mientras tanto era muy difícil: la escasez de recursos le había obligado á contraer algunas deudas, y para huir de sus acreedores, RICHTER no tuvo más remedio que abandonar Leipzig (1784) y se refugió en la casa materna, que no podía ofrecerle otra cosa que un poco de calor y de cariño. Epoca aquella para poner á prueba el alma mejor templada, no parecía quedar á RICHTER otra solución que la de morir de hambre y de tedio, cuando uno de sus condiscípulos de la Universidad le propuso que se encargara de instruir á sus hermanos, tarea á la que se consagró por espacio de dos años con todo el fervor de su corazón, y en 1789, terminada la misión que se le confiara, fundó una modesta escuela en Schwanzerbach, donde, por su carácter bondadoso y el interés extraordinario que ponía en abrir á la luz de la inteligencia los tiernos cerebros á él confiados, se captó simpatías unánimes, pero en nada mejoró su condición. Mientras tanto, proseguía su lucha con público y editores, y aunque pudo ver impresas algunas de sus obras, no conseguía despertar la indiferencia que parecía rodearle. Por fin, su novela *Hesperus*, que había comenzado en 1792 y fué publicada en 1795, rompió el hielo, y el éxito obtenido le hizo esperar que en lo sucesivo podría vivir de sus trabajos literarios. No tardó, pues, en abandonar Schwanzerbach y se estableció con su madre en Hof, pero muerta ésta en 1797, al año siguiente se trasladó á Weimar, de donde había recibido una carta, escrita por mano femenina, en la que se le ofrecía un marco adecuado para su genio, pues sabido es que por espacio de mucho tiempo fué la capital sajona el verdadero centro intelectual de Alemania. Aunque el recibimiento que se hizo á RICHTER fué franco y cordial, Goethe y Schiller, los dioses mayores de aquel Olimpo, se mostraron harto reservados con él, por lo que el humilde maestro de escuela se acogió principalmente á la amistad de Herder. Sin embargo, poco á poco fueron desapareciendo los recelos entre aquellos tres hombres elegidos, que, si no llegaron á ser verdaderos amigos, mantuvieron, por lo menos, cordiales relaciones. Por aquel entonces apareció una nueva figura femenina en la vida de RICHTER, Emilia von Berlepsch,

una joven y hermosa viuda, con la cual estuvo á punto de contraer matrimonio. En Octubre de 1797 hizo un corto viaje á Leipzig, donde tuvo el placer de ver agruparse á su alrededor los mismos que antes le habían despreciado. Poco después, invitado por la duquesa Amalia, visitó de nuevo Weimar y el duque le concedió el título de consejero de legación, pasando entonces á Berlín con intención de fijar allí su residencia. El mismo año casó con la hija de un magistrado, trasladándose á poco á Meiningen, donde encontró la protección del duque Jorge. Finalmente, á partir de 1803 residió casi siempre en Bayreuth, donde su vida transcurrió en un relativo bienestar y tranquilidad, rodeado de amigos y admiradores y de generosos protectores, pero la muerte de su único hijo (1821) entenebreció sus últimos años, que fueron un verdadero tormento para él. Su actividad intelectual, ininterrumpida desde que contara con lo suficiente para vivir, cesó desde entonces por completo. RICHTER ocupa una situación especial y difícil de definir entre los clásicos alemanes. Su amor y sentimiento de la Naturaleza, por una parte, y por otra el mundo ideal que se había forjado por medio de asiduas y sistemáticas lecturas, hacen de él un escritor originalísimo. Los ingleses Swift y Sterne, los franceses Voltaire y Rousseau y los alemanes Hammann, Hippel y Herder influyeron en el desarrollo de su talento, iniciado en la contemplación de la Naturaleza. Por esto se encuentran en él admirables páginas abundantes en fragmentos idílicos y cómicos, satíricos y humorísticos, rasgos maliciosos, escenas bufas, ideas ridículas, y en el fondo de todo un sentimiento y una emoción sinceros. Cometió el error de enamorarse, sin restricciones, de las doctrinas deístas y panteístas, cuyos delirios y sofismas se empeñó en poetizar á toda costa. Su excesivo entusiasmo por Rousseau, y un falso misticismo, algo próximo á un iluminismo, no menos convencional, son los defectos que la crítica moderna le ha reconocido. Su verbo satírico no llega nunca á herir, porque está atenuado por el dolor y el amor, y, al contrario, sobre sus páginas sentimentales se eleva un *humour* risueño que incita á la resignación, pero no á la desesperación. Su cultura excesiva perjudica á veces su espontaneidad; en su amor al libro, no quería que le pasara por alto nada de lo que en sus lecturas le pudiera interesar ó convenir, y por esta razón formó numerosos extractos de lo que le llamara la atención; así aparecen á menudo en sus obras digresiones sobre historia, teología, medicina, geografía, etc., que no siempre encajan bien en el lugar en que él las coloca. Por esta razón, las mejores obras de RICHTER son las que tienen menor extensión. Se le podría comparar á uno de esos viajeros que en sus correrías por el mundo ha recogido mil objetos heterogéneos y que luego no quiere renunciar á exhibir en su salón. Esto no obstante, RICHTER fué considerado en su época como el mejor escritor de Alemania, y aunque la crítica posterior ha señalado numerosos defectos en su obra, ésta no deja de ser genial. Podrán parecer pesados é innecesarios los extractos de toda suerte que intercala en sus novelas, las citas demasiado frecuentes, las notas y reflexiones con que gusta alargar un asunto; la composición podrá no ajustarse completamente á las reglas de los preceptistas, pero, en cambio, ¡cuánta emoción, cuánta gracia, cuánta delicadeza en los pormenores! Esa es la fuerza que hace inmortal su obra. Entre el fárrago de esas disertaciones insubstanciales y traídas muchas veces por los cabellos, se destaca siempre un idilio exquisito, un pensamiento elevado, una escena cómica de un efecto irresistible, una sátira ingeniosa y delicada, una descripción apasionada de la Naturaleza, una profusión de rasgos de ingenio y de malicia, de figuras pintorescas, de pasajes animados y magistrales, aun cuando para encontrarlos se tenga que saltar páginas enteras. Particularmente en el idilio, que cultivaron más ó menos directamente todos los escritores alemanes de aquella época, y aun de las demás, RICHTER no ha conocido rival. En él hay más originalidad y emoción, debido á su amor y conocimiento de la Naturaleza, aunque no nos presente los grandes y pomposos cuadros á que tan aficionados se muestran los escritores franceses, perjudicando en ocasiones con la exuberancia del escenario la sinceridad de los sentimientos. En RICHTER la Naturaleza no obscurece las pasiones; todo es íntimo y efusivo; con una perspicacia maravillosa sorprende hasta los más recónditos estados del alma humana y consigue asociarnos á ellos con su emoción y su observación. Las gentes humildes que sufren en silencio, las pequeñas pasiones que les agitan, la alegría intensa é ingenua, la malicia campesina, no podrían hallar un mejor intérprete. Pero no se crea que la intensidad de esta emoción ahogue en él la sátira. Su temperamento bondadoso por excelencia encuentra el tono irónico adecuado para fustigar los vicios, y aun cuando se vale de un procedimiento sumamente simplista, acumulando en un determinado personaje todo aquello que le repugna, el vigor y la verdad de los caracteres hace que consiga con creces su objeto, poniendo en juego todos los recursos de su talento maravilloso y de una inventiva inagotable. Desgraciadamente, debido á los defectos antes apuntados, no ha dejado lo que se llama una obra maestra Por su carácter, pertenece más bien á los románticos que á los clásicos, y cada uno de sus personajes no es otra cosa que una pintura más ó menos disfrazada de su compleja personalidad. En los últimos años de su vida gozó de una pensión que le permitió entregarse con tranquilidad á su labor, y en 1817 los profesores y estudiantes de la Universidad de Heidelberg le hicieron objeto de un homenaje con motivo de habérsele concedido el título de doctor en filosofía. En 1840 se le erigió un monumento en Bayreuth. El número de sus obras es considerable, como puede verse por la siguiente enumeración: *Auswahl aus des Teufels Papiren* (Gera, 1789); *Die Reise des Rectors Fälbel und seiner Primauer; Amstvogts. Frendels Klaglibell über seinen vertluchten Dämon*, y *Leben des vergungten Schulmeisterleius Maria Wuz in Aueuthal*. Tan pronto terminó este último trabajo, RICHTER empezó una gran novela, cuyo plan le ocupaba hacía ya tiempo. Durante la composición el plan primitivo se desvaneció y *Die unsichtbare Loge* (2 t., Berlín, 1793) quedó sin terminar; *eine geborne Ruine* llamó el escritor mismo á su obra, en la cual, al lado de algunos hermosos pasajes incomparables, se manifiesta ya la completa incapacidad de RICHTER para las formas plásticas, la superabundancia de los elementos de fantasía y todo lo que impide en sus composiciones una verdadera fruición estética; *Das Leben des Quintus Fixlein* (Bayreuth, 1796), un idilio humorístico como la *Leben Wuz*, aunque de proporciones más amplias; *Biographische Belustigemgen unter der Gehirnschale einer Riesin* (Berlín, 1796); *Blumen Frucht und Dorneustücke, oder Ehestand, Tod und Hochzeit des Armenadvokaten Siebenkäs* (4 t., Berlín, 1796-1797), en cierto sentido la mejor creación de RICHTER, el cual trató de encarnar en los personajes del sentimental *Siebenkas* y del satírico *Leibgeber* los respectivos elementos de su propia naturaleza; *Jubel Senior* (Leipzig, 1797); *Das Kampanertal; Die Unsterblischkeit der Seele* (Erfurt, 1798); *Palingenesien* (2. t., Gera, 1798); *Jean Pauls Briefe und bevorstehender Lebenslauf* (Gera, 1799); *Clavis Fichtiana* (Erfurt, 1800), sátira sobre el idealismo de Fichter, que la dedicó á F. H. Jacobi; *Titan* (4 t., Berlín, 1800-03); *Vorshule der Aste tich* (3 tomos, Hamburgo, 1805), y *Flegenjähre* (4 t., Tubinga, 1804-1805), una de las más geniales creaciones de RICHTER, en la cual también ha querido exponer su propia doble naturaleza, la intensidad de su ánimo y la inclina-

ción humorística de su ser. En la *Levana oder Erziehungslehre* (Stuttgart, 1815), reproduce desarrollados teóricamente los principios fundamentales de la *Unsichtbare Loge*, expuestos en el *Titan* y en *Flegenjähre*

Dibujo á la pluma, por Luis Adrián Richter

en forma de novela. Durante la ocupación francesa publicó las sátiras *Des Feldpredigers Schmälzle Reise nach Flätz* (Tubinga, 1809) y *Doktor Katzenbergers Badereise* (Heidelberg, 1809), dos narraciones de una fuerza cómica enorme; pero también trató de levantar el patriotismo de su país en obras serias, aunque esmaltadas de ironías, como *Friedenspredigt in Deutschland* (Heidelberg, 1808) y las *Dämmerungen für Deutschland* (Tubinga, 1809). De los últimos años de la vida de RICHTER mencionaremos como más importantes sus escritos *Das Leben Fibels* (Nuremberg, 1811); *Der Rowel, oder Nikolans Marggraf* (3 t. Berlín, 1920-1922), los dos últimos trabajos más importantes del escritor en el género cómico; el libro *Selina Ueber die Unsterblichkeit der Seele*, 2 t. (Stuttgart, 1827), y últimamente el fragmento de una autobiografía que apareció con el título *Warhrheit aus Jean Pauls Leben* (Breslau, 1826). Las *Obras completas* de RICHTER aparecieron reunidas en una primera edición, aunque incompleta, de 60 tomos (Berlín, 1826-1838), habiéndose publicado otra en 33 tomos (Berlín, 1840-1842) y una selección en 16 tomos (Berlín, 1863). Después de la muerte del escritor apareció todavía *Der papierdrache*, publicado por su hijo político Erns Forster (2 t., Francfort, 1845). Parte de su correspondencia se ha editado con los siguientes títulos: *Jean Pauls Briefe und Friedrich Einrich Jacobi* (Berlín, 1828); *Briefwechsel Jean Pauls mit seinem Freund Chr. Otto* (4 t., Berlín, 1829-33); *Briefwechsel zwischen Heinrich Voss und Jean Paul* (Heidelberg, 1833); *Briefe an eine Jugendfreundin* (Brandeburgo, 1858); *Die Briefe von Charlotte von Kalb an Jean Paul und dessen Gattin* (Berlín, 1882), y *Jean Paul Briefwelchsel mit seiner frau und Christian Otto* (Berlín, 1902).

Bibliogr. Spazier, *Jean Paul Friedrich Richter ein Biografischer Kommentar zu dessen Werken* (5 t., Leipzig, 1833); E. Förster, *Denkwurdigkeiten aus den Leben von Jean Paul* (4 t., Munich, 1863); Henneberger, *Jean Pauls Aufenthalt in Meiningen* (Meiningen, 1863); Planck, *Jean Pauls Dichtung im Lichst unsrer nationalem Entwickelung* (Berlín, 1868); Wischer, *Kritische Gänge* (nueva serie, t. 6, Stuttgart, 1875); Nerrlich, *Jean Paul und seine Zeitgenossen* (Berlín, 1876) y *Jean Paul, sein Leben und seine Werke* (Berlín, 1889); J. Müller, *Jean Paul und seine Bedeutung für die Gegenwart* (Munich, 1894), *Die Seelenlehre Jean Pauls* (Munich, 1894) *Jean Paul-Studien* (Munich, 1899): *J. Paul's philosophischer Entwicklungsgang* (1899); *J. Paul und Michael Sailer als Erzieher der deutschen Nation* (Munich, 1908) y *J. Paul Jacobi* (1910); Hoppe, *Das Verhâltnis Jean Pauls zur Philosophie seiner Zeit* (Leipzig, 1901); Reuter, *Die psychologische Grundlage von Jean Pauls Pädagogik* (Leipzig, 1802); Allievo, *Giov. Paolo Richter e la sua Levana* (Turín. 1900); Czerny, *Sterne, Hippel* y *Jean Paul* (Berlín, 1904); J. J. Schneider, *Jean Paul Altersdichtung Fibel und Komet* (Berlín, 1901) y *Jean Pauls Jugend und erstes Auftreten in der Literatur* (Berlín, 1905); Firmery *Etude sur la vie et sur les oeurres de J. P. Fr. Richter* (Renner, 1886); W. Munch, *J. P. F. Richter der Verfasser der Levana* (Berlín, 1907); Wenghöfer. *Das Problem der Persönlichkeit bei Jean Paul* (Jena, 1907).

RICHTER (LUIS ADRIÁN). *Biog.* Pintor y grabador alemán, n. en Dresde el 28 de Septiembre de 1803 y m. en la misma capital el 19 de Junio de 1884. Hijo de un grabador en cobre, recibió de su padre las primeras nociones del arte, pero debió principalmente el desarrollo de sus aptitudes al estudio de los dibujos de Chodowiecki. En 1820 acompañó á Francia al príncipe Marischkin y en 1823, gracias á la generosidad de un comerciante de cuadros, pudo hacer un viaje

Monumento á Luis Adrián Richter, en Dresde

á Italia, donde permaneció tres años, enviando ya, en 1824, un paisaje que llamó la atención. En Roma entabló amistad con algunos pintores compatriotas suyos, y especialmente Antonio Koch y J. Schnorr,

que ejercieron una influencia decisiva en su vida artística y á las órdenes de los cuales trabajó. Vuelto á Alemania en 1826, se estableció primero en Meissen, en cuya escuela de dibujo obtuvo una plaza de profesor y más tarde (1841) en la Academia de Dresde, cargo que desempeñó hasta 1876. Al principio se había dedicado preferentemente á reproducir al óleo paisajes y escenas de la vida italiana, pero poco á poco fué evolucionando y acabó por consagrarse por completo al dibujo y al grabado en madera, que es lo que constituye su mayor timbre de gloria. Observador penetrante, enamorado de la Naturaleza y de los niños, lleno de ingenio, humano y amable humorista, su influencia fué grande no sólo en la evolución artística, sino también en la evolución moral de Alemania, ya que sus obras alcanzaron una difusión y una popularidad extraordinarias. En 1898 se le erigió un monumento en Dresde. Sus principales paisajes son: *El Watzmann; La Rocca di Mezzo; El valle de Amalfi; El valle de Gauterbrunn; Paisaje de los alrededores de Palestina; Ave María al pie del monte Serone; Pozo cerca de la gruta Ferrata; Vista de la campiña de Roma*, existente en el Museo de Leipzig (1835); *El paso del Schrekenstein*, en Dresde (1837); *Paisaje del Reissengebirge*, en Berlín (1839); *Cortejo nupcial*, en Dresde (1843); *Genoveva en la selva; Los músicos ambulantes; Oración de la tarde; Claro de luna*, etc. Además, se encuentran muchos dibujos suyos en los Museos de Berlín y Dresde y en las Colecciones particulares. Ilustró gran número de obras, en cuyo género es donde más brilla su talento, pudiéndose citar el *Album-Goethe; La Campana*, de Schiller; los *Cuentos populares*, de Musaens; los *Cantos populares y escolares; Himno para niños; Nuestro pan de cada día; El domingo; Imágenes y viñetas; Para la casa;* los *Cuentos*, de Bechstein; *Las Veladas*, etc. Muchas de ellas fueron recogidas por Scherer en el *Album Richter* (1848), del cual se han hecho numerosas ediciones. Su autobiografía fué publicada por su hijo Enrique (Francfort, 1885).

Bibliogr. Hoff, *L. R. Maler und Radierer* (Dresde, 1877), *Lehrjahare bei L. Richter* (Francfort del Main) y *Richter als Freund* (Francfort, 1903); Gerlach, *L. Richters Leben den Deutschen Volke erzählt* (Dresde, 1891); Mohn *Ludw. Richter* (4.ª ed., Bielefeld, 1906); Koch, *L. Richter ein Künstler für das Deutsche Volk* (Stuttgart, 1093); *Catálogo de la Exposición Luis Richter* (Dresde, 1903); *Ludwig R. an Georg Wigand. Ausgewahlte Briefe* (Leipzig, 1903).

RICHTER (ODÓN). *Biog.* Historiador y bibliógrafo alemán, n. en Meissen en 1852. Después de terminar sus estudios, en 1877 entró en la Biblioteca Real de Dresde, donde fundó, además, el Museo Municipal. Finalmente, de 1901 á 1913 fué profesor de historia en dicha ciudad, habiendo sido también presidente de las Academias de la Historia y de Bellas Artes de Sajonia. Sus obras principales son: *Organisat. d. Basl. Konzils* (1877); *Verfassgs. u. Verwaltgsgesch. v. Dresden* (1885-1891); *Dresdn. Strassenansicht. v. 1678* (1892), *Canaletto Mappe* (1894); *Atlas Z. Gesch. Dresdens* (1898); *Gesch. d. Stadt Dresden M. Altio* (1900); *Gesch. d. Stadt Dresden i. d. J. 1871 bis 1902* (1903), y *Dresdner Bilderchronik* (1906-10).

Odón Richter

RICHTER (ODÓN). *Biog.* Escultor alemán, n. en Löbnitz (círculo de Delitzsch) el 18 de Marzo de 1867. Adquirió gran maestría por su constante actividad é intenso estudio. Ha producido todos los modelos de las esculturas para los palacios de Justicia de Berlín y Schöneberg; las grandes águilas del Puente de Bismarck, en Charlottenburgo; el águila con la serpiente en los edificios del Gobierno en Francfort del Oder; el águila del monumento á Boedecker en el *Reichsversicherungsamt*, de Berlín; dos grandes figuras de portal para el Museo de Bellas Artes, de Berlín; la gran fuente monumental en la aduana de Mannheim; las grandes figuras del Ministerio de Cultos, de Berlín; las grandes figuras en el nuevo edificio del Tribunal de Berlín; y otras obras análogas; además, como trabajos sueltos: *El vencedor* (figura de bronce en el Museo de Mannheim); *Das zweisch neidige Schwert* (figura de bronce, en el Museo de Leipzig) y una magnífica escultura que representa el poder de la mujer.

Plaqueta de bronce. Original de Odón Richter, en la Sociedad de Seguros de la Vida de Magdeburgo

RICHTER (OSWALDO). *Biog.* Escolapio de Bohemia, n. en Carolo-Thermas en 1687 y m. en Slacoverda en 1737. Ingresó en las Escuelas Pías en 1703, donde brilló por su mansedumbre y por su enseñanza de literatura, que le atraía tanto como el arte musical y la predicación, en las cuales supo conquistar sólido renombre. Llevado del celo por las almas, no rehusó jamás complacer á los que solicitaban su trabajo. En 1730 publicó sus *Obras de música religiosa*.

RICHTER (P.). *Biog.* Filósofo holandés contemporáneo. Siguió la carrera eclesiástica y los estudios de filosofía y desempeñó en la Universidad de Utrecht la cátedra de psicología, al mismo tiempo que el cargo de pastor de la Iglesia reformada de dicha población. Tenemos de él: *De monadenleer van Leibniz* (Leyden, 1882); *Ethische fragmenten* (Utrecht, 1892; 5.ª ed., 1905); *Pädagogische Fragmenten* (6.ª ed., 1891); *De taak wijsbegeerte* (Leyden, 1906), y *Schets eener critische gerchiedenis van het substantiebegrip in de nieuwere wijsbegeerte* (Leyden, 1906).

RICHTER (PABLO GUIDO). *Biog.* Pintor y grabador alemán, n. en Dresde el 18 de Marzo de 1859. Estudió en la Academia de su ciudad natal, después en el taller de Grosse y fué nombrado por el Gobierno portugués profesor de la Escuela de Bellas Artes de Lisboa, donde permaneció hasta 1893. En 1896 se le nombró director de la Escuela de Bellas Artes, y en 1901 profesor en el cuerpo de cadetes sajones. Obras: *Psyche und Amor*,

Frühlings Einzuz Fischmenschen; Hammenhaus Ruine; retrato del ministro *Navarro* (Museo de Bellas Artes, Lisboa); retrato del rey *Jorge* y de *Federico Augusto*, en el cuerpo de cadetes de Dresde y en el Casino 107 de oficiales de Leipzig, y numerosos grabados y dibujos de colores, entre otros muchos trabajos.

Pablo Guido Richter

RICHTER (RAÚL). *Biog.* Filósofo austriaco, n. en Viena en 1871 y m. en 1912. Fué doctor y catedrático de filosofía en Leipzig. Había estudiado en el Gimnasio Guillermo, de Berlín, en esta Universidad y en las de Lausana, Heidelberg y Leipzig. Siguió la dirección filosófica de Guillermo Wundt, editó *Ecce Homo*, de Nietzscbe, y publicó diferentes estudios de historia de la filosofía: *Pascal's Moralphilosophie* (1898); *Die Methode Spinoza* (1898); *Die Willensbegrijt in der Lehre Spinozas*, escrito de habilitación (1898); *Eine engedruckter Fichtebrief* (1900); *F. Nietzsche* (1900); *Kant-Aussprüche; Kunst und Philosophie bei R. Wagner*, que aparecieron en los *Arch. für Gesh. der Philos; Zeits. für Philos. u. Philos. Krit.; Philos. Stud.; Kant studien* y *Vort. f. wiss. Philos.*, y los libros *Schopenhauer Verhältniss Kant in seinem Grundzügen* (Leipzig, 1883), y *F. Nietzsche, seine Leben und seine Werk* (Leipzig, 1903; 2.ª ed., 1909). En filosofía sistemática publicó algunas obras de verdadero mérito; su historia crítica de las doctrinas escépticas *Der Skepticismusin der Philosophie* (Leipzig, 1904-08), que abarca sólo hasta el renacimiento, es una obra de utilísima consulta; un buen manual de propedéutica filosófica es también su *Einführung in die Philosophie* (Leipzig, 1907; 3.ª ed., 1913, por Max Brahn; *Aus Natur und Geisteswelt* CLV). RICHTER murió joven, y en los últimos años de su vida se preocupó exclusivamente de los problemas religiosos, publicando: *Dialoge über Religions philosophie* (Leipzig, 1911), y *Religionsphilosophie* (Leipzig, 1912). Después de su muerte salió un volumen de *Essays* (Leipzig, 1913) de este filósofo.

RICHTER (RENARDO). *Biog.* Naturalista alemán, n. en Reinhardsbrunn en 1813 y m. en Jena en 1884. Fué rector de la Real Escuela, del Progimnasio y de las escuelas unidas de Saalfels desde 1853 y desde 1876 director de la Real Escuela de primera clase de Saalfeld (Turingia). Perteneció á la Academia Leopoldina, á la Sociedad Geológica Alemana, etc. Escribió: *Beiträge zür Paläontologie d. Thüringer Waldes* (Dresde, 1848); *Geognost. Uebersichtskarte d. südöstl. Thüringer Waldes* (1853), y *Saalfeld und Umgegend* (1871). Además, publicó otros trabajos en diversas revistas científicas.

RICHTER (ROBERTO JULIO). *Biog.* Químico alemán, n. en Freiberg en 1823 y m. en Budapest en 1869. Fué ayudante del laboratorio químico de la Academia de Minas de Freiberg (1849), profesor de química de la Academia de Minas de Leoben (1857) y de la de Schemnitz (1866) y químico del Estado húngaro en Budapest (1868). Escribió: *Leitfaden z. Unterricht in d. quant. analyt. Chemie* (Freiberg, 1853). Además, publicó otros trabajos en varias revistas científicas.

RICHTER (TEODORO). *Biog.* Químico alemán, n. en Dresde en 1824 y m. en Friburgo en 1898. Estudió en Friburgo desde 1843 y en 1856 se le nombró profesor de la Academia de Minas, en 1871 profesor de metalurgia de la misma y en 1875 director. RICHTER descubrió en 1864 el metal indio, que estudió minuciosamente con Reich, y se ocupó activamente en el nuevo desarrollo de las fundaciones de Friburgo. Publicó las *Vorlesungen über Hütten-Kumden* (2 t., Friburgo, 1860-63) y las ediciones 4.ª y 5.ª del *Probierkunst*, del mismo.

RICHTER (TEODORO FEDERICO MAXIMILIANO). *Biog.* Hombre de ciencia alemán, n. y m. en Dresde (1783-1837). Estuvo empleado algún tiempo en la comisaría inglesa de Malta. Escribió: *Reisen zu Wasser und zu Lands* (10 vol., 3.ª ed., Dresde, 1831), y *Die Wasser, welt oder das Meer u. d. Schiffart im ganzen Umfang* (Dresde, 1834).

RICHTER (VÍCTOR DE). *Biog.* Químico ruso, n. en Doblau (Curlandia) en 1841 y m. en Breslau en 1891. Estudió en Dorpat y fué ayudante del Instituto Tecnológico de San Petersburgo (1864-72) y de la Universidad, profesor del Instituto Agronómico de Nowo-Alexandreia (Polonia), *Privatdozent* (1875) y profesor extraordinario (desde 1879) de química de la Universidad de Breslau. Escribió: *Kurzes Lehrbuch d. organ. Chemie* (Bonn, 1875); *Kurzes Lehrbuch d. anorgan. Chimie* (1875), y *Chemie der Kohlenstoffverbindungen oder organ. Chemie* (3.ª ed., Bonn, 1882), aparte de muchos trabajos de química en varias revistas científicas.

RICHTERA. f. *Bot.* Género de la familia de las teáceas, tribu de las aonábeas, con dos especies arbóreas en las Indias Orientales y Filipinas.

RICHTERAGO. m. *Bot.* Género de la familia de las compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las mutisieas, subtribu de las gochnatinas; con cabezuelas relativamente pequeñas ó medianas, homógamas; receptáculo plano; brácteas del involucro agudas ú obtusas; estilo hendido; fruto velloso, con los pelos del vilano más ó menos en dos series. Sus especies son hierbas rígidas, de hojas enteras ó sinuado-dentadas, que se encuentran en la formación de *campos* del E. y S. del Brasil.

RICHTERIA. f. *Bot.* Género incluído en el género *Pyrethrum* de Gärtner, que á su vez ha sido englobado por otros autores en el género *Chrysanthemum* de Linneo. Cualquiera que sea el criterio respecto á género, la *Richteria* ofrece la particularidad, excepcional en los grupos citados, de tener el vilano formado por escamitas separadas.

RICHTERIA. *Paleont.* (*Richteria* Jones; *Entomis* Jones.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los cipridínidos. Han sido encontradas varias formas específicas en los terrenos del silúrico inferior y medio.

RICHTERICH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia y círc. de Aquisgrán, en la l. f. Aquisgran-Rheydt. Tiene dos iglesias católicas, fab. de ladrillos á vapor, minas de carbón; unos 4,000 h.

RICHTERITA. f. *Mineral.* (*Isabelita.*) Variedad de actinota, aunque Croth la considera como una especie distinta, cuya fórmula es

$$(SiO_3)_6\quad (Mg\,.\,CaMn, K_2Na_2)_6$$

Verdaderos y bien determinados silicatos anhidros de magnesia y cal, hallándose ésta á veces substituída ó reemplazada por el óxido de hierro. Su forma cristalina es la de un prisma romboidal oblicuo, cuyo ángulo vale 124° 11′, y para incluir ó referir á la actinota la richterita se tiene presente el hecho de que sus cristales casi nunca aparecen terminados, constituyendo el caso una verdadera rareza, pues lo general es verlos radiados y, sobre todo, fibrosos, agrupados en haces no muy gruesos, dotados de muy especial y característico brillo vítreo muy marcado. Los demás caracteres son los de la actinota, señalándose como única localidad donde la richterita se ha encontrado, Pajsberg, en Suecia. Agrúpanse á su lado otros minerales todavía más raros, verdaderos anfíboles pertenecientes al grupo de la actinota, tales como la silbolita, kafferita, pitkazandita, dannemorita, cummingtonita, antosiderita, eschmegita, karamsinita, uralita y esmaragdita.

RICHTERSCHWEIL ó RICHTERSWYL. *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. y á 23 kms. SSE. de Zurich, dist. de Horgen, sit. en la oril. S. del lago de Zurich; unos 2,500 h. (4,000 con el mun.) Est. f. c. Industria muy desarrollada. Es frecuentada como sanatorio.

RICHTERSDORF. *Geog.* Aldea de Alemania, en la Alta Silesia, sit. á 3 kms. SO. de Gleiwity, en las márgenes de un tributario del Klodnitz: unos 2,000 h.

RICHTHOFEN. *Geog.* Cordillera de China, ramificación N. del Nanshan. Recibió su nombre del geógrafo Fernando v. Richthofen; se levanta en la frontera del Tibet y del desierto de Gobi, hallándose á unos 4,500 metros sobre el oasis que se extiende delante de él hacia el N. y teniendo una altura máxima absoluta de cerca de 6,000 m. Empieza en el extremo E. del Altyn-tag y se extiende en el medio, alargándose hacia el SE. hasta la región de Lao-chow. La vertiente hacia el N. es imponente, hacia el S. poco importante, pues allí los valles del Nan-shan alcanzan ya alturas de 3,000 á 4,000 m. La cordillera se compone de varias sierras formadas de capas de piedra paleozoica.

RICHTHOFEN (ALFREDO). *Biog.* Aviador alemán, n. en Breslau en 1892 y m. en 1918. A su salida de la Escuela de Cadetes (1912) fué destinado como oficial al regimiento de hulanos núm. 1, y desde el principio de la guerra de 1914-1918 formó parte del cuerpo de aviadores, llegando en breve á ser uno de los más populares. De 1916 á 1918 derribó 80 aparatos enemigos, cayendo á su vez el 21 de Abril de 1918.

Alfredo Richthofen

RICHTHOFEN (CARLOS, BARÓN DE). *Biog.* Germanista alemán, n. y m. en Damsdorf (1811-1888). Fué profesor de la Universidad de Berlín desde 1842 hasta 1860, perteneció á los Parlamentos de Erfurt y de Prusia, y produjo un número de obras muy importantes para el conocimiento del derecho físico y de las antigüedades germánicas. Entre las principales, citaremos: *Freisische Rechequellen* (Berlín, 1840); *Altfriesisches Wörterbuch* (Gotinga, 1840); edición de la *Lex Frisonum,* en los *Monumenta Germaniae historica* (t. III, *Legum,* 1863); *Untersuchungen über friesische Rechtgeschichte* (Berlín, 1880-86); *Ueber die singulären Erbrechten an schlesischen Rittergütern* (Breslau, 1844); *Zur Lex Saxonum* (Berlín, 1868); *Die englische Armenpflege,* con Kreis (Berlín, 1863), y *Die ältern Egmonder Geschichtsquellen* (Berlín, 1886). También publicó, con su hijo Carlos, barón de Richthofen, la *Lex Saxonum,* en *Monumenta Germaniae* (t. V, *Legum,* 1875).

RICHTHOFEN (EMILIO, BARÓN DE). *Biog.* Diplomático alemán (1810-1895). Terminados sus estudios de derecho, entró al servicio del Estado, ocupando varios cargos diplomáticos, entre ellos los de cónsul general en Jassy (1846), cónsul general en Madrid (1849), plenipotenciario en Méjico (1851) y en 1859 enviado de las ciudades hanseáticas y de la corte de Mecklemburgo, retirándose en 1874. Escribió las siguientes obras: *Die Medizina leinrichtungen des preussischen Heeres* (2 t., Breslau, 1836-37); *Der Haushalt der Kriegsheere* (2. t., Berlín, 1840); *Die politischen Zustände der Republik Mexico* (Berlín, 1859); *Die mexikanische Frage* (Berlín, 1862); *Geschichte der Familie Prätorius von Richthofen* (Magdeburgo, 1884), y *Zur Gymnasialreform in Preussen* (Magdeburgo, 1887).

Richterschweil (Suiza). — Vista general

RICHTHOFEN (FERNANDO PABLO GUILLERMO, BARÓN DE). *Biog.* Geógrafo y geólogo alemán, n. en Carlsruhe (Silesia) el 5 de Mayo de 1833 y m. en Berlín en 1905. Hizo sus estudios en Breslau y Berlín, y por espacio de algunos años estuvo al servicio del Instituto Geológico Austriaco. En 1860 fué agregado á la expedición enviada por el Gobierno prusiano y visitó el Japón, China, Siam, islas Filipinas y el Archipiélago Indico, de donde pasó á San Francisco de California, regresando en 1868 á China, que recorrió casi por completo. Después de doce años de ausencia volvió á Europa en 1872 y al año siguiente fué elegido presidente de la Sociedad de Geografía Física, de Berlín, siendo nombrado en 1879 profesor de geología de la Universidad de Bonn, en 1883 de la de Leipzig y en 1886 de la de Berlín. Fundó en dicha capital el Instituto Geográfico y el Instituto Oceanográfico, y presidió el Congreso Internacional Geográfico celebrado en Berlín en 1899. Tienen particular importancia sus investigaciones sobre la composición geológica de China, la difusión de las rocas nummulíticas en Filipinas, la abundancia del oro en California, la constitución de las rocas traquíticas, etc. Además de numerosos artículos en revistas técnicas, publicó: *Geognostische Beschreibung der Umgegend von Predazzo,* etc. (Gotha, 1860); *Die Kalkalpen von Vorarlberg und Nordtirol,* en el *Jahrbuch der K. K. Geologischen Reichsanstalt* (1859 y 1861); *Die Metallproduktion Kaliforniens,* cuaderno suplementario de las *Petermanns Mitteilungen* (1865); *The natural system of volcanic rocks* (San Francisco, 1867); *China. Ergebnisse eigener Reisen und darauf gegründeter Studien,* con atlas (Berlín, 1877-83); *Aufgaben und Methoden der heutigen Geographie* (Leipzig, 1883); *Führer für Forschungsreisende* (Berlín, 1886); *Schatung und seine Eingargspforte Kiautschou* (Berlín 1898); *Geomorphologische Studien aus Ostasien* (1900-04); *Triebkräfte und Richtungen der Erdkunde* (1903), y *Das Meer und die Kunde vom Meer* (Berlín, 1904). Después de su muerte

Fernando P. G., barón de Richthofen

se publicaron: *Tagebücher aus China* (2. t., Berlín, 1907); *Vorlesungen über allgemeine Siedlungs und Verkehrsgeographie* (Berlín, 1908), y *Das Sudliche China*, con atlas (Berlín, 1912).

Bibliogr. Sampe, *F. von Richthofen* (1903); Drygalski, *Ferd. v. R.*, con un apéndice por E. Tieffen; *Die Schriften F. Freih. v. Richthofen* (Leipzig, 1906); Hettner, *F. v. Richthofens Bedeutung für die Geographie* (1906).

RICHTHOFEN (OSWALDO, BARÓN DE). *Biog.* Diplomático y político alemán, n. en Jassy en 1847 y m. en 1906. Siendo estudiante aún, tomó parte en la guerra de 1866 y luego en la de 1870-71 como oficial de reserva en el 11.° regimiento de granaderos. En 1881 fué consejero asesor del ministerio de Negocios extranjeros y en 1885 individuo de la Dirección de la Deuda nacional egipcia, en El Cairo, donde fomentó con habilidad los intereses alemanes, especialmente en la construcción de ferrocarriles. Después de haber sido en 1896 director del Departamento de las Colonias y en Diciembre de 1897 subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, siguió á Bülow (1902) como secretario de dicho Ministerio.

RICHVIEW. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Wáshington; 330 h. en 1920. Está sit. á 262 kms. SSE. de Springfield y tiene diversas industrias. Est. f. c.

RICHWOOD. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Unión; 1,601 h. según el censo de 1910. Sit. á 53 kms. NNO. de Columbus, en las márgenes de Fulton, afl. der. del Scioto. Est. f. c. Depósito y comercio de cereales, como centro de una región esencialmente agrícola.

RICHYASRINGA. *Mit.* Nombre de un ermitaño de la antigua India. Había nacido de una corza y llevaba, como indica su nombre, un pequeño cuerno de antílope en la frente. Habiéndose criado en el bosque, había llegado á la edad adulta sin haber visto mujer alguna, cuando el rey Lomapada, siguiendo el consejo de los brahmanes, lo atrajo á la corte, valiéndose de un grupo de muchachas, y le dió en matrimonio á su hija adoptiva Sântâ. Más tarde, RICHYASRINGA dirigió el sacrificio que valió á Dacaratha, padre verdadero de Sântâ, serlo también de Rama. Según otras versiones, es una cortesana que apostó seducir al asceta y consiguió con su astucia inspirarle tal pasión, que se la llevó al palacio real. Esta leyenda, que recuerda por tantos pormenores el cuento de Boccaccio, de los gansos de Fra Filippo, ó el lai ó cuento de Aristóteles, ó bien los de la Edad Media, referentes á la manera de apoderarse del unicornio, es muy popular en la India y se la encuentra en un gran número de textos indios, tanto brahmánicos como budistas, y por medio de éstos pasó al Tibet, China y Japón. El nacimiento del asceta está representado en un bajorrelieve de Bharhur, probablemente anterior á nuestra era, mientras su máscara con el cuerno en la frente aun se fabrica por los japoneses. El viajero chino Hiuen-trang ha encontrado esta leyenda localizada en el siglo VII en un convento budista de Gandhara (distrito de Peshavar). Esta leyenda se representa con frecuencia en los teatros de la India contemporánea.

RIDA. f. *Mar.* Cabo que se usa en ayuda de la colisa, cuando se va de orza.

RIDAURA. *Geog.* Rivera de la prov. de Gerona, en el p. j. de Olot; nace cerca del Coll de Santigosa, corre hacia el E., recibiendo dos pequeños tributarios, y tuerce luego al N. para desembocar en la Riera de Vall de Vianya. || Riachuelo de la misma provincia, en el partido judicial de La Bisbal. Tiene su origen en la vertiente SE. del Puig de Cadiretes, corre en general hacia el E., recibiendo varios afluentes, en especial la rivera de Solius, riega el valle de Aro y desemboca en el mar.

RIDAURA ó RIUDAURA. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, que consta de 186 e. y albergues y 990 h. (*ridaurenses*) según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 89 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 975 h. Corresponde al p. j. de Olot, dióc. de Gerona, y está sit. á 520 m. de altura, al O. de Olot, en el valle de su nombre, en terreno en general montañoso, si bien se presenta llano al E. de la población. Produce cereales, legumbres y patatas, y tiene bastante bosque de robles, encinas y hayas; cría de ganado. Lo riega el riachuelo de su nombre y otros menores; fuentes magnésica y ferromagnésica. Lo atraviesa la carr. de Olot á San Juan de las Abadesas, y tiene una carretera directa á Olot, que dista 7 kms., y es la est. f. c. más próxima. Escuelas, colegio para niñas, dirigido por religiosas. Teléfono. Iglesia parroquial dedicada á la Virgen y que es la del priorato benedictino, fundado en 852 por el conde Wifredo de Besalú y consagrado en 858 por el obispo de Gerona, Seniofredo. En 937 pasó á depender del monasterio de la Grassa y en 1592 Clemente VIII lo incorporó al de San Pedro de Camprodón, si bien el edificio actual se levantó probablemente después de los terremotos de 1428, que causaron muchos daños en RIDAURA. En la capilla de San Marcial (Marçal), patrón de RIDAURA, se guarda una reliquia del santo en un relicario en forma de mano, razón por la cual, desde 1665, figura una mano en el sello de la población. El día del Rosario se baila en este pueblo la característica danza llamada del *Gambeto*.

Historia. Si bien se encuentran en los alrededores de RIDAURA restos de cerámica y monedas romanas, así como objetos prehistóricos, las primeras noticias

Grupo en mármol para la iglesia de San Jorge de Alcoy.
Obra de Lorenzo Ridaura

ciertas que se tienen de esta población corresponden al siglo X, en que figura como priorato. Desde fines del siglo XI se la llama en los documentos *Rividario* y en 1359 «la villa y parroquia de Ridaura» del vizcondado

de Bas con 32 fuegos. Los pueblos del valle de RIDAURA obtuvieron privilegios de los vizcondes de Bas.

Bibliogr. F. Monsalvatje, *Noticias históricas* (t. IV): *Ridaura y su monasterio de Santa María* (Olot, 1892).

RIDAURA GOSÁLVEZ (LORENZO). *Biog.* Dibujante y escultor español, n. en Alcoy en 1875. Hijo del fabricante de papel de fumar Ridaura, sintió pronto vocación por las artes; á los quince años comenzó el aprendizaje del dibujo y la escultura con su primer maestro, Bofill, residente á la sazón en Alcoy. A los veinte años de edad fué RIDAURA GOSÁLVEZ á Madrid y entró en el estudio de Querol, de donde no había de salir ya hasta la muerte de éste. Con Querol trabajó constantemente, interviniendo, como ayudante predilecto y colaborador, en las obras importantes de su maestro, tales como el frontispicio del Palacio de Bibliotecas y Museos de Madrid y los grupos escultóricos del ministerio de Fomento. Obtuvo segunda medalla con una obra titulada *Semillas*, y actualmente (1926), alejado de certámenes públicos, trabaja por encargos particulares en obras del género escultórico ornamental.

Mater Dolorosa. Escultura de Lorenzo Ridaura

RÏDDASHAUSEN ó RÏDDAGSHAUSEN. *Geog.* Población de Alemania, en el Estado de Brunswick; unos 1,000 h. Manantial de aguas salinas. Juzgado. Hermosa iglesia de una antigua abadía cisterciense, fundada por Federico II, arzobispo de Colonia, el 29 de Junio de 1145. En el siglo XVI pasó á poder de los luteranos, que en el XVIII conservaban allí todavía un abad, un prior y algunos conventuales. En la actualidad (1926) continúa dedicada al culto protestante.

Bibliogr. J. G. J. Ballenstedt, *Geschichte des Klosters R. n.* (Scheningen, 1809); Beste, *Das Kloster R.* (Wolfenbüttel, 1888); Pfeifer, *Das Kloster R.* (Wolfenbüttel, 1896).

RIDDELL (GUILLERMO RENWICK). *Biog.* Magistrado y escritor canadiense, n. en Ontario en 1852. Estudió en varias Universidades de los Estados Unidos y ejerció, por espacio de algunos años, la carrera de abogado, ingresando luego en la magistratura, en la que ha desempeñado importantes cargos. Entre sus numerosas obras, citaremos: *Constitution of Canada in its History and Practical Working; Old Province Tales; Travels of La Rochefoucault in Canada, 1795; First Judge and Detroit and his Court; First Law Reporter in Upper Canada and his Reports; Magna Carta; The Legal Profession in Upper Canada in Early Times; The Life of Robert Fleming Gourlay; The Early Courts of the Province*, así como numerosos artículos.

RIDDER. m. Moneda de oro acuñada en Francia en el reinado de Francisco I

RIDDER (COLECCIÓN). *B. art.* é *Hist.* Colección de cuadros que adornaba la morada de un banquero de Francfort, en Cronberg. Sus herederos decidieron venderla en París poco antes de la ruptura de hostilidades en 1914, pero declarada la guerra entre Francia y Alemania, el Gobierno francés secuestró los cuadros recientemente llegados á París. Se componía de pinturas de maestros flamencos y, especialmente, holandeses de los siglos XVI y XVII. El producto de su venta fué aplicado al fondo de indemnizaciones de guerra.

RIDDER (ANDRÉS). *Biog.* Arqueólogo francés, m. en 1921. Estudió en la Escuela Normal Superior y en la Escuela francesa de Atenas, y fué conservador adjunto del Museo del Louvre. Publicó importantes trabajos sobre la arqueología griega y romana.

RIDDERKERK. *Geog.* Mun. de los Países Bajos, en la prov. de la Holanda Meridional, dist. y á 8 kilómetros NO. de Dordrecht, sit. en la isla de Isselmonde; unos 9,000 h.

RIDDERMACK (ANDRÉS). *Biog.* Astrónomo noruego, n. en Jönköping en 1658 y m. en Lund en 1707. Fué primeramente profesor de historia de la Universidad de Upsala (1683) y después de matemáticas (1684) y de jurisprudencia (1702) de la Universidad de Lund. Escribió: *De triplici solis facie adulterina* (Malmoe, 1690); *De ulmo* (Lund, 1692); *Elementa astronomiae tam sphaerica quam theoretica* (Lund, 1693); *Elementa geometriae*, etc. (Lund, 1694); *De sensus tactus* (Lund, 1698); *De lachrymis vitreis* (Lund, 1698); *De vacuo vero et ficto* (Lund, 1698), y *De stellis fixis et de situ telluri in zonis* (Lund, 1698). Además, escribió algunas poesías.

RIDDERSTAD (CARLOS FEDERICO). *Biog.* Literato sueco, n. en Riddarholm (Estocolmo) el 18 de Octubre de 1807 y m. en Linköping el 12 de Agosto de 1886. Primeramente fué militar y tomó el retiro en 1840 para dedicarse exclusivamente á las letras, estableciéndose en Linköping, donde dirigió el *Oestgötha Correspondent*, que en sus manos llegó pronto á ser uno de los periódicos más importantes de Suecia. El periodismo le llevó á intervenir también en la política y fué diputado varias veces, figurando en el partido liberal. Adquirió gran reputación como novelista y autor dramático, siendo notables, particularmente, sus novelas históricas *La mano negra* (1848); *El alabardero* (1850); *El príncipe* (1852); *La corte de la reina Luisa Ulrica* (1855), y *Los misterios de Estocolmo*. Además, dió al teatro: *Carlos IX* (1847); *Hermano y hermana* (1848); *Carlos XII en Fredrikshall* (1848), y *La reina Cristina en Italia* (1848). Finalmente, publicó algunos tomos de poesías. De sus novelas se han hecho varias ediciones, habiendo sido traducidas casi todas al alemán. Sus *Obras completas* aparecieron en 1877 á 1881.

RIDDHI. f. Palabra búdica que designa el poder mágico que el arhat ó santo perfecto adquiere sobre los dioses, los demonios y principalmente sobre el mundo material.

RIDDINGS. *Geog.* C. de Inglaterra, en el condado y á 4 kms. SE. de Derby, mun. de Alfreton; unos 7,000 h. Minas de hulla y fundiciones de hierro.

RIDDLE (EDUARDO). *Biog.* Astrónomo inglés, n. en Troughend (Northumberland) en 1788 y m. en Greenwich en 1854. Fué presidente *(Master)* primero de la *Trinity-House-School* de New-Castle-upon-Tyne (1814-21) y después de la escuela del hospital de Greenwich hasta su retiro en 1851. Perteneció á la Sociedad Astronómica. Escribió: *Remarks on the present state of nautical astronomy* (Londres, 1821); *A treatise on navigation and nautical astronomy* (Londres, 1824), y *Tables of logarithms of numbers, sines, etc., to six places of decimals* (Londres, 1841). Además, publicó otros trabajos en varias revistas científicas.

RIDDLE (JUAN). *Biog.* Astrónomo inglés, n. en Newcastle en 1816 y m. en Greenwich en 1862. Fué maestro auxiliar (1831) y presidente (1851) de la Escuela-Hospital de Náutica de Greenwich, y desde 1846 perteneció á la Sociedad Astronómica de Londres. Escribió: *Treatise on navigation and naut. astron.* (7.ª ed., Londres, 1859). Además, publicó otros trabajos en varias revistas científicas.

RIDEAL (SAMUEL). *Biog.* Químico inglés, n. en Briston en 1865. Estudió en la Real Escuela de Minas y en la Universidad de Londres, siendo nombrado en 1889 profesor de la Escuela Médica del Hospital de San Jorge y en 1918 presidente de la Sociedad de Análisis públicos. Además de numerosos artículos, ha publicado: *Practical Organic Chemistry* (1889); *Desinfection and Desinfectants* (1895); *Water and Its Purification* (1897); *Public Water Supplies* (1914); *Sewage and the Bacterial Purification of Sewage* (1900), é *Industrial Chemistry* (1918).

RIDEAU. *Geog.* Vía acuática formada por el lago, el río y el canal del mismo nombre, en el Canadá, provincia de Ontario. El lago está sit. á unos 90 kms. SSO. de Ottawa y de él sale el río Rideau, que va á desembocar en el Ottawa junto á la ciudad de este nombre. El canal, construído de 1826 á 1834, con fines militares, une á Ottawa con Kingston en el lago Ontario por medio del río y del lago y mediante conexiones con el lago Mud y el río Cataraqui. Tiene 126'25 millas inglesas de largo (unos 202 kms.) y tuvo gran importancia, hoy reducida por la construcción de ferrocarriles.

RIDEL (LUIS MARÍA JOSÉ). *Biog.* Pintor francés, n. en Vannes en 1866. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de París, y ya desde muy joven expuso sus obras en los *Salones* que anualmente se celebran en aquella capital, habiendo obtenido importantes recompensas. Citaremos entre sus cuadros: *Ana de Bretaña* (1893); *Entre el vicio y la virtud* (1896); *A orillas del agua*, adquirido para el Museo de Nantes (1897); *Pensamientos de Otoño* (1898); *Las sirenas* (1899); *Las postreras flores*, en el Palacio del Senado (1900); *La despedida* (1901); *Preludio de amor* (1902); *Retrato de una joven*, en el Museo de Obras públicas (1904); *El baño interrumpido* (1907); *Soledad* (1908); *La inundación* (1910); *El fin de un sueño* (1913); *Farniente* (1920); *La mujer de la estatuita*, en el Museo de Tokio (1920); *Tanara* (1921), y *Preludio del claro de luna de «Werther»* (1922).

El fin de un sueño. Cuadro de Luis M. J. Ridel

RIDELIA. f. *Bot.* (*Riddellia* Nutt., *Psilotrophe* DC.) Género de la familia de las compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las helenieas, subtribu de las ridelinas; cabezas medianas ó algo pequeñas solitarias ó en cimas apretadas, con 3 á 4 flores femeninas marginales y 5 á 12 interiores hermafroditas fértiles; vilano de 4 á 6 escamas escariosas. Comprende tres especies del Oeste norteamericano (de Utah y Colorado á Nuevo Méjico); hierbas de hojas alternas, lineales ó espatuladas.

RIDELINAS. f. pl. *Bot.* *(Riddellinae.)* Subtribu de la familia de las compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las helenieas; flores del radio persistentes sobre los frutos maduros y cayendo con ellos; hojas del involucro más ó menos iguales en longitud en una á tres series, á veces con una escamita pequeña exterior; aquenio cilíndrico alargado ó algo claviforme. Son hierbas algodonosas distribuídas en el Oeste interior de los Estados Unidos (de Utah y Colorado á Nuevo Méjico). Comprende tres géneros: *Riddellia* Nutt., *Baileya* A. Gray, y *Whitneya* A. Gray.

RIDEOUT (ENRIQUE MILNER). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Calais (Maine) en 1877. Estudió en la Universidad de Harvard, de la que fué profesor desde 1899 hasta 1904. Se le debe: *Beached Keels* (1906); *The Siamese Cat.* (1907); *White Tiger* (1915); *The Far Cry* (1916); *The Key of the Fields* (1917); *Tin Cowrie Dass* (1918); *The Foot-Path Way* (1920); *Fern Seed* (1921); *The Winter Bell* (1922), y *Barbry* (1923).

RIDER (ARTURO FREMONT). *Biog.* Literato y periodista norteamericano, n. en Trenton en 1885. Estudió en la Universidad de Siracusa y en 1909 fundó la *Monthly Book Review*, que dirigió hasta 1917, habiendo fundado y dirigido otras publicaciones. Se le debe, además: *Songs of Syracuse* (1905); *Are the Dead Alive?* (1909); *Rider's New York City* (1916), y *The Bringing in of the Almeria* (1920). También ha dado algunas obras al teatro, entre ellas *Between Seven and Eight.*

RIDER HAGGARD (ENRIQUE). *Biog.* V. HAGGARD (ENRIQUE RIDER).

RIDER WHEELOCY (EDUARDO). *Biog.* Médico norteamericano, n. en New Havren en 1863 y m. en 1917. Estudió en el Instituto Técnico de Massachusetts, en las Universidades de Siracusa y Rochester y luego en la de Berlín, donde se doctoró. Regresó á los Estados Unidos en 1886 y fué nombrado cirujano oftalmológico del Hospital de Rochester, desempeñando luego cargos análogos en diferentes hospitales y clínicas. Perteneció á numerosas sociedades científicas y publicó importantes trabajos en las revistas profesionales.

RIDERA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo, parr. de Santa Eulalia de Ambrés.

RIDERSKII. *Geog.* Localidad de Siberia, en el gob de Tomsk, dist. y á 270 kms. SSO. de Biisk, sit. en las márgenes del Filippofka, tributario del Ulba (cuenca del Obi), en un valle de la vertiente N. de los montes Ivanooskiie, estribación del Altais; unos 3,500 habitantes. Antiguas minas de plomo argentífero.

RIDEUX (PEDRO). *Biog.* Médico francés del siglo XVIII. Ocupó una cátedra en la facultad de Montpellier, que parecía vinculada en su familia, puesto que antes que él la habían desempeñado su abuelo y su padre. Se distinguió cómo profesor y como práctico, y publicó: *Dissertatio physico-anatomica de motu musculari* (Montpellier, 1710) y *Conspectus in humorum secretiones in genere* (Montpellier, 1731).

RIDEVALL (JUAN). *Biog.* Agustino ó franciscano inglés del siglo XIV, doctor teólogo en Oxford, varón doctísimo y ameno escritor. Se le debe: *Super Cantica Canticorum lib. 1; Tractatus super Fulgentio de virtutibus et vitiis, vel In Mitologicon Fulgentii libri 3; In Valerium Maximum lib. 1; Moralis expositio in Ovidii Methamorphosim; Quaestiones ordinariae; Super Psalterium lib. 1; In Evangelium D. Joannis lib. 1; In S. P. Augustinum de Civitate Dei lib. 22; Lectionum Scripturarum lib. 1; In Epistolas D. Pauli libri 14; De non ducenda uxore lib. 1; Sermones per annum*, etc.

RIDGE RIBER. *Geog.* V. PENTE (RIVIÈRE À LA).

RIDGE (GUILLERMO PETT). *Biog.* Escritor inglés contemporáneo, n. en Chartham. Ha publicado numerosas obras, entre las cuales citaremos: *A Clever Wife* (1885); *Second Opportunity of Mr. Staplehurst* (1896); *Secretary to Bayne, M. P.* (1897); *Three Women and Mr. Frank Cardwell and Mord Emily* (1898); *A Son of the State* (1899); *A Breaker of Laws* (1900); *Lost Property* (1902); *Erb* (1903); *Mrs. Galer's Business* (1905); *The Wickhamess* (1906); *Name of Garland* (1907); *69 Birnam Road* (1908); *Splendid Brother* (1909); *Nine to Six Thirty* (1910); *Thakts a Sanderson* (1911); *Devoted Sparkes* (1912); *The Remington Sentence* (1913); *The Happy Recruit* (1914); *The Kennedy People* (1915); *Madame Prince* (1916); *The Amazing Years* (1917); *Top Speed* (1918); *The Bustling Hours* (1919); *Well-to-do Arthur* (1920); *Bannerton's Agency* (1921); *Richard Triumphant* (1921), y *Miss Mannering* (1923).

Guillermo Pett Ridge

RIDGEBURY. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Bradford, sit. á 5 kilómetros S. de la línea que separa dicho Estado del de Nueva York, en las márgenes del Bently, subafl. del Susquehanna Septentrional; unos 2,000 h. No consta en el censo oficial de 1910.

RIDGELFIELD. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Connecticut, condado de Fairfield, sit. á 48 kms. O. de New Haven; 1,030 h. en 1920. Est. f. c. Industrias diversas.

RIDGETOWN. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la provincia de Ontario, condado de Bothwell, sit. á 250 kms. SO. de Toronto; unos 2,500 h. Est. f. c.

RIDGEVILLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Randolph; 1,042 h. en 1920. Sit. á 109 kms. NE. de Indianópolis, en las márgenes del Alto Mississinnewa, afl. izquierda del Wabash. Estación de empalme de ferrocarril. Escuela superior, colegio. Industria de molinería y de sierras mecánicas.

RIDGEWAY. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Virginia, condado de Henry; 320 h. en 1920. Sit. á 263 kms. OSO. de Richmond. Manufacturas de tabaco.

RIDGEWAY (CARLOS JUAN). *Biog.* Sacerdote y teólogo inglés contemporáneo. Estudió en el *Trinity College* de Cambridge y en 1866 fué nombrado cura de la *Christ Church* de Tonbridge Wells, en 1868 vicario de Malvern, de 1875 á 1880 rector de Buckhurst Hill, en 1876 inspector de las Escuelas de Saint Albans, en 1890 predicador de Cambridge, en 1901 deán de Paddington, luego delegado del arzobispo de El Cabo y del obispo del N. de China y, por último, obispo de Chichester (1909-19). Ha publicado: *What think ye of Christ? The Mountain of Blessedness; What does the Church of England Say?; Manual on Holy Communion; How to prepare for Confirmation*, y *Foundation Truths*.

RIDGEWAY (GUILLERMO). *Biog.* Arqueólogo y etnógrafo inglés, n. en Irlanda en 1853. Estudió literatura en el *Trinity College* de Dublín y luego en Cambridge, siendo nombrado en 1883 profesor de griego del *Queen's College* de Cork, en 1892 de arqueología de la Universidad de Cambridge y en 1909 de arqueología irlandesa de la de Dublín. Pertenece á gran número de sociedades científicas inglesas, alemanas, francesas y belgas, y ha publicado numerosos artículos y estudios, especialmente en la *Encyclopaedia Britannica*, debiéndosele además: *Origen of Metallic Currency and Weight Standards* (1892); *The Early Age of Greece* (1901); *The Origin and Influence of the Thoroughbred Horse* (1902); *Homeric Land System; Who were the Romans?* (1907); *The Olddest Irish Epic* (1907); *The Origin of Tragedy* (1910); *Minos the Destroyer* (1910); *The Differentiation of the Chief Species of Zebras*, y *The Dramas and Dramatic Dances of Non-European Races in special reference to the origin of Tragedy* (1915).

RIDGEWOOD. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de New Jersey, condado de Bergen, sit. á 5 millas inglesas NE. de Paterson y 22 NO. de Nueva York; 7,850 h. en 1920. Buenas escuelas. Es meramente un punto de residencia veraniega. Estación del ferrocarril del Erie.

RIDGWAY ó RIDGEWAY. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, capital del condado de Elk, sit. á 119 millas inglesas de Erie, en las márgenes del río Clarion; 6,037 h. en 1920. Estación f. c. Entre sus principales edificios se cuentan el Palacio de Justicia y la Escuela Superior. Hay también Hospital público. RIDGWAY es centro de un distrito rico en madera, y su industria consiste en la fabricación de productos de hierro, cuero y arcilla, aparatos para apartar la nieve de las vías férreas, dínamos, etc.

RIDGWAY (ROBERTO). *Biog.* Naturalista norteamericano, n. en Mt. Carmel (Illinois) en 1850. Licencióse en ciencias en la Universidad de Indiana en 1884. Ha sido conservador de la sección de aves del Museo Nacional de Wáshington, comisionado por el Gobierno para distintas exploraciones geológicas, representante de su país en diferentes Congresos internacionales, de Ornitología y Zoología de la Unión de Ornitólogos Norteamericanos y de otras sociedades científicas. Es autor de *A History of North American Birds*, en colaboración con Spencer, Baird y Brewer; *A Manual of North American Birds; A Nomenclature of Colors for Naturalists and Compendium of Useful Information for Ornithologists; Color Standards and Color Nomenclature; The Ornithology of Illinois; The Birds of North and Middle America*, y sinnúmero de artículos y comunicaciones científicas, generalmente de ornitología, que no bajará de 500.

RIDHWAN. *Mit.* Para los árabes es el portero del Paraíso. Encargado este ángel de guardar la única entrada del Edén, fué víctima de Iblis (el demonio), según cuenta detalladamente Tabarí. También se dice que le engañó el profeta Edrís. Tan luego como creó Dios á Adán y Eva, Iblis se propuso perderlos; para ello le era preciso entrar en el Paraíso, tarea no muy

fácil, dada la severa vigilancia de RIDHWAN. Iblis, con objeto de ver cómo podría burlar la vigilancia del ángel, rondaba de continuo el Paraíso. Así, pudo darse cuenta de que la serpiente se marchaba del Edén todos los días y no volvía hasta el anochecer. Iblis sedujo á la serpiente y se introdujo en el Paraíso, escondido en el vientre de aquélla, según una tradición, ó debajo del vientre, según otra. Bueno es indicar que en aquellos tiempos, según estas leyendas, la serpiente tenía sus pies y manos, algo así como la jirafa, siendo, por lo demás, un animal bellísimo. Respecto á la tradición del profeta Edrís, se cuenta que, si bien quiso engañar á RIDHWAN, no lo consiguió, y si pudo quedarse en el Paraíso fué con permiso del Señor. Pero otra tradición refiere que habiendo Edrís conseguido, con permiso del Señor, que RIDHWAN le franqueara la entrada del Paraíso, desconfiado el ángel, hizo jurar al Profeta que volvería á salir. No atreviéndose Edrís á faltar á su juramento, salió, efectivamente, después de haber visitado la mansión de los bienaventurados; pero fingiendo después haber tenido un olvido, volvió á entrar, sin que él ángel pudiera hacerle salir.

RIDÍCULAMENTE. adv. m. De manera ridícula.

RIDICULEZ. (Etim. — De *ridículo.*) f. Dicho ó hecho extravagante é irregular. || Nimia delicadeza de genio ó natural.

RIDICULIZAR. F. **Ridiculiser.** — It. **Porre in ridicolo.** — In. **To ridicule.** — A. **Lächerlich machen.** — P. **Ridiculizar.** — C. **Ridiculisar.** — E. **Moki.** (Etim. — De *ridículo.*) v. a. Burlarse de una persona ó cosa por los vicios ó defectos que tiene ó se le atribuyen.

Deriv. **Ridiculizable. Ridiculización. Ridiculizado, da. Ridiculizador, ra.**

RIDÍCULO, LA. F. **Ridicule.** — It. **Ridicolo.** — In. **Ridiculous.** — A. **Lächerlich.** — P. **Ridiculo.** — C. **Ridícol.** — E. **Ridinda.** (Etim. — Del lat. *reticulus,* bolsa de red, en la 1.ª acep., y del lat. *ridiculus,* ridículo, en las demás.) m. Bolsa manual que, pendiente de unos cordones, han usado las señoras para llevar el pañuelo y otras menudencias. || adj. Que por su rareza ó extravagancia mueve ó puede mover á risa. || Escaso, corto, de poca estimación. || DESPRECIABLE. || Extraño, irregular y de poco aprecio y consideración. || IRRISORIO. || De genio irregular, nimiamente delicado ó reparón. || Arma de que se valen alevosamente los que no pueden confundir con razones, sacando á la plaza pública miserias, flaquezas, debilidades y cosas del dominio privado.

EN RIDÍCULO. m. adv. Expuesto á la burla ó al menosprecio de las gentes, sea ó no con razón justificada. Úsase más con los verbos *estar, poner y quedar.*

Deriv. **Ridículamente.**

RIDÍCULO ó GROTESCO. *B. art.* y *Lit.* Lo grotesco es una mezcla de deformidad y ridiculez: la falta de proporción, si no va acompañada de algo que hace que excite la risa, no entra en el concepto de lo grotesco. Lo grotesco puede ser físico y moral, según que afecte á la forma material, á la figura, á la unidad y proporción de las partes, que es lo que constituye la belleza, ó según que descubre la deformidad moral, como sucede en los personajes teatrales que con sus deformidades morales divierten á los espectadores. El nombre *grotesco* tuvo, en un principio, un sentido menos particular que andando el tiempo y que el que tiene actualmente. V. GROTESCOS, ARABESCOS y ORNAMENTACIÓN.

La literatura ha contribuído no poco al desarrollo del elemento grotesco ó ridículo, habiéndolo empleado en sus obras todos los cómicos, desde Aristófanes, Luciano y Plauto hasta los últimos cultivadores de este arte. Las literaturas alemana é inglesa poseen gran número de obras grotescas en totalidad ó en parte. Shakespeare sobresalió en la creación de estos tipos que se complace en hacer desfilar en sus obras, como los escultores de la Edad Media se deleitaban en modelar gárgolas monstruosas, quimeras, grifos y otros fenómenos en la arquitectura de las catedrales. En Francia no se dió á lo grotesco, como género literario, en el siglo XVII el mismo sentido que á principios del XVIII le dió la escuela romántica, imitando en esto, como en muchas otras cosas, á las literaturas extranjeras; sin embargo, en la primera mitad del siglo XVII se hallan ya en Corneille, Scarron, Saint-Amand y otros, rasgos y escenas enteras de un grotesco que no va en zaga al más completo de otros tiempos y literaturas. Rabelais, en su prodigiosa creación de Gargantúa y Pantagruel, lo manejó con una habilidad y maestría que hacen su obra imperecedera; menos fantástico que el de los alemanes é ingleses, su grotesco se acerca más al de Aristófanes y Plauto.

Bibliogr. Flögel, *Geschichte des Groteskkomischen* (Liegnitz, 1778; última ed., 1888); Wright, *History of caricature and the grotesque in literature and art* (Londres, 1875); Wilbridge, *Grotesque in church art* (2.ª ed., Londres, 1903); H. Schneegans, *Geschichte der grotesken Satyre* (Estrasburgo, 1894).

RIDICULOSO, SA. (Etim. — Del lat. *ridiculōsus.*) adj. ant. RIDÍCULO, LA.

RIDICULUS MUS. loc. lat. que significa *un ridículo ratón.* V. PARTURIENT MONTES, NASCETUR RIDICULUS MUS.

RIDINGER (JUAN ELÍAS). *Biog.* Pintor y dibujante alemán, perteneciente á una familia de artistas que ya era conocida en el siglo XIII, n. en Ulm en 1695 y m. en Augsburgo en 1767. Fué primeramente discípulo de Resch, quien le enseñó nociones de geometría, arquitectura y perspectiva, y luego tuvo por maestros á J. Jalk y á Rugendas, adquiriendo pronto la reputación de pintor de primer orden, sobre todo de animales, gracias á su afición á la caza, que le permitió sorprender muchos aspectos de la naturaleza. En 1757 fué nombrado director de la Academia de Augsburgo. Sus cuadros son escasos, y, no obstante lo convencional del paisaje que les sirve de fondo, así como de las figuras humanas, merecen un lugar distinguido en la historia del arte por su realismo, en comparación con las demás obras de la época, y por la verdad de los pormenores. Son más interesantes aún sus dibujos y sus grabados al buril y al aguafuerte, que pasan de 1,300 y son muy buscados por los coleccionistas. || Sus hijos *Martín Elías* (1730-1780) y *Juan Jacobo* (1735-1784) se distinguieron, el primero como pintor y grabador y el segundo como grabador.

Bibliogr. Thienemann, *Leben und Wirken des unvergleichlichen Thiermalers und Kupfestechers J. E. Ridiger* (Leipzig, 1856).

RIDING MOUNTAINS. *Geog.* Macizo de colinas del Canadá, en la prov. de Manitoba, sit. bajo el paralelo 51° N. Se levanta al E. del valle del Assiniboine, al cual envía algunos arroyos, mientras de sus vertientes N. y E. nacen otros que van á parar á los lagos Manitoba y Dauphin. Su altura máxima es de 480 m. Este macizo, junto con los montes Pembina, Duck, Porcupiné y Basquia, formaba la orilla occidental del gran lago, del cual son restos el Winnipeg, el Manitoba, el Winnipegoosis y otros muchos.

RIDLEY PARK. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Delaware; 2,313 h. en 1920. Sit. á 16 kms. SO. de Filadelfia. Estación f. c.

RIDLEY (ENRIQUE). *Biog.* Médico y anatomista inglés, m. hacia el año 1750. Es clásica su obra *Anatomy of the Brain* (Londres, 1695), de la que se hicieron ediciones en latín en 1725 y 1750. Además, publicó: *Observationes quaedam medico-practicae et physiologicae* (Leyden, 1703).

RIDLEY (GLOSTER). *Biog.* Literato inglés, n. en alta mar, en un buque de la Compañía de las Indias, en 1702, y m. en Poplar (Middlesex) en 1774. Era descendiente del obispo Nicolás Ridley, ejecutado por los protestantes en Oxford en 1555. Estudió en Oxford, fué repetidor de dicha Universidad, y en su juventud se distinguió como autor y actor dramático; á pesar de la insistencia del comediante Cibber, continuó la carrera eclesiástica, que terminó, y en la que por su carácter tímido tuvo poco lucimiento, hasta que en 1768 obtuvo una prebenda en la Catedral de Salisbury. Tenemos de este autor *Sermons* (Londres, 1742); *Life of bishop. Ridley* (Londres, 1763); *Rewiev of Philip's Life of Cardnal Pole* (Londres, 1765); los poemas *Psique* y *Melampo* (Londres, 1782), y las obras latinas: *De Syriacarum Novi Foederis versionum indole atque usu* (Londres, 1761) y *Sacrorum Evangeliorum versio syriaca* (Oxford, 1778).

RIDLEY (GUILLERMO). *Biog.* Escritor inglés (1836-1911). Doctor en teología, fué misionero en Peshawor y Afganistán (1866), capellán de la Iglesia inglesa de la *Krenz Strasse* en Dresde (1861), vicario de Shelley (1872), *Mold Green* (1873) y Saint-Paul de Anddersfield (1874) y obispo de Caledonia (1879-1904). Dejó *Not Myth but Miracle* (1900); *My Favourite Avenues* (1903); *Snap Shots from the North Pacific* (1904); *Camp Fire Light* (1906), y *From the Four Winds* (1909).

RIDLEY (JAIME). *Biog.* Escritor inglés del siglo XVIII, m. en 1765, hijo de Gloster (V.). Fué capellán de regimiento, asistió al sitio de Belle-Isle y adquirió una enfermedad en el pecho que le llevó prematuramente á la tumba. Distinguióse como autor de *The History of James Lovegraves* y *The Tales of the Gemi;* esta última obra, muy celebrada, apareció con el seudónimo de *Ch. Morell* y fué traducida en lengua francesa (Amsterdam, 1767).

RIDLEY (MARCOS). *Biog.* Hombre de ciencia, inglés, n. en 1559 y m. en Londres en 1623. Fué rector en Stretham, luego pasó á Rusia y estuvo como médico al servicio de Boris Godunof, después de cuya muerte (1605) fué llamado á Londres por la reina Isabel, y en 1612-1614, 1616, 1617 y 1621 fué consiliario del *College of physicans* de Londres. Escribió: *A Short Treatise of Magnetical Bodies and Motions,* con retrato del autor (Londres, 1613), y *Animadversions on a late work, entitled «Magnetical Advertisement», or Observations on the Nature and Properties of the Leadstone* (Londres, 1617).

RIDLEY (MATEO WHITE, LORD). *Biog.* Hombre de Estado, inglés, n. en Carlton House Terrace en 1842 y m. en 1904. Estudió en Eton y Oxford, fué elegido en 1868 individuo del Parlamento y consiguió pronto una situación distinguida entre la juventud del partido conservador. Fué subsecretario en el ministerio del Interior (1878-80), secretario de Hacienda (1885-86), ministro del Interior en el Gabinete de lord Salisbury (1895-1900) é individuo del Consejo privado. En 1900 se le concedió el título de vizconde.

RIDLEY (NICOLÁS). *Biog.* Teólogo protestante y prelado inglés, n. hacia el año 1500 y m. en Oxford el 16 de Octubre de 1555. Estudió en Cambridge, donde se distinguió por su facilidad para el griego, y completó sus estudios en la Sorbona y en la Universidad de Lovaina. Poco después abrazó la Reforma y fué nombrado capellán de Enrique VIII (1541), distinguiéndose por su ardor y celo en predicar el protestantismo. Obispo de Rochester en 1547, fué promovido á la silla episcopal de Londres en 1550. Primeramente tomó partido por Juana Grey y declaró que las princesas María é Isabel eran ilegítimas; pero á la muerte de Juana acató humildemente á María, lo que no fué obstáculo para que se le enviara á la Torre de Londres por haber propagado el protestantismo. Invitado á retractarse, se negó á hacerlo y fué quemado vivo, junto con el obispo Latimer. En 1841 se le elevó un monumento en Oxford. Se le debe: *A brief declaration of the Lord's Supper* (1555), *A pituous Lamentation of the miserable estate of the Church of Christ in England in the time of Queen Mary* (Londres, 1566).

Bibliogr. Glocester Ridley, *Life of Bishop Nicholas Ridley* (Londres, 1763).

RIDLEYA. f. *Bot.* Género de cerquidáceas anonandras sarcantinas; sépalos y pétalos más ó menos iguales, trinerviados en la base, pequeños, lanceolados, y en el ápice estrechadofiliformes; labelo aplicado al ginostemio sin pie, hondamente ahuecado en saco con abertura ancha y lacinias terminales filiformes; ginostemio muy corto, de anteras planas y ditecias, con dos polinias mazudas que van á terminar en un retináculo relativamente grande. La *R. notabilis* tiene un tallo muy corto, con pocas hojas, é inflorescencia en racimos largamente pedunculados. Vive en Singapoore.

RIDLEYINDA. f. *Bot.* Género sinónimo del *Isoptera* Scheff., de la familia de las dipterocarpáceas.

RIDOLFI (CARLOS). *Biog.* Pintor y escritor italiano, n. en Lonigo en 1594 y m. en Venecia en 1658. Estudió en Venecia en la escuela de Alliense, de quien llegó á ser uno de los mejores discípulos. Sus cuadros, de fina y exquisita ejecución, son muy notables; pero su verdadera importancia la alcanzó en sus estudios de investigación sobre arte y artistas venecianos. Sus obras más notables son: *La Visitación* (iglesia de Ogni-Santi, Venecia) y *Adoración de los Magos* (Saint-Jean l'Aumônier). Publicó los siguientes trabajos: *Maraviglie dell' arte* (Venecia, 1648); *Vita di G. Robusti, detto il Tintoretto* (1642), y *Vita di Carlo Cagliari* (1646).

RIDOLFI (CARLOS, MARQUÉS DE). *Biog.* Agrónomo italiano del último tercio del siglo XIX. Ha sido diputado é inspector del Instituto de Estudios Superiores de Florencia. Se le debe: *Prontuario delle distanze chilometriche fra le stazioni delle principali città d'Italia* (1875); *Dell' azione dello Stato considerata sul progresso dell' incivilimento* (1882), y *Attuali questioni agrarie* (1885).

RIDOLFI (CLAUDIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Verona en 1574 y m. en Corinaldo en 1644. Fué discípulo de Darío Pozzo, dedicándose después al estudio de las obras de Veronés, *Ticiano* y Mantegna. Residió sucesivamente en Roma y Urbino, donde se casó y en donde fué discípulo de Barocci. En Verona tuvo una escuela de pintura, en la que enseñó á numerosos artistas los secretos del arte. Este artista, conocido por *Claudio Veronés,* ejecutó gran número de cuadros notables por la pureza de dibujo, colorido vigoroso y naturalidad en la composición. Obras: *Natividad de San Juan Bautista* y *Presentación de la Virgen en el templo* (Urbino); *Descendimiento de la Cruz,* su obra más hermosa (Rimini); *San Carlos adorando á Jesús, Anunciación de San Pedro; Flagelación* y *La Virgen y varios santos* (Verona), y *Anunciación* (Dresde).

RIDOLFI (COSME, MARQUÉS DE). *Biog.* Político y agrónomo italiano, n. en Florencia en 1794 y m. en la misma ciudad el 5 de Marzo de 1865. Pertenecía á una rica y noble familia y quedó huérfano de padre en la infancia, educándose en el campo, al lado de su madre, que le proporcionó los mejores maestros. Más tarde se trasladó á Florencia, donde poseía un palacio, y en él instaló un laboratorio de física y química, y al mismo tiempo se dedicaba en su quinta de Bobiani á investigaciones y experimentos agronómicos. En 1825 el gran duque de Toscana le nombró director de la Casa de la Moneda y en 1828 director del presidio; pero dimitió en 1830 el cargo por no habérsele aceptado las reformas que proponía, reanudando entonces sus trabajos agrícolas y científicos. Convencido de que el cultivo de la tierra era el factor más importante para el bienestar moral y material de los pueblos, no escatimó sacrificio alguno para el fomento de la agricultura, fundando

una revista especial, con Ricci y Lambruschini, y estableciendo en su finca de Meleto un instituto agronómico. Además, á su iniciativa se debió la fundación en Pisa de una cátedra y de un instituto agronómicos. En 1843 presidió el tercer Congreso científico celebrado en Florencia. En 1847, después de las primeras concesiones hechas al partido liberal, el gran duque, que había continuado en cordiales relaciones con RIDOLFI y le había confiado la educación de sus dos hijos, le nombró ministro del Interior y de Hacienda, y al año siguiente, después de la represión del movimiento revolucionario de Liorna, presidente del Consejo de ministros. Apenas si desempeñó dos meses el cargo (5 de Junio-30 de Julio), ya que fué enviado como ministro plenipotenciario á París y Londres, dimitiendo en 1849, después de la destitución del gran duque. Durante la dominación austriaca permaneció alejado de la política; pero la revolución de 1859 le hizo volver á ella, y aceptó la cartera de Instrucción pública en el Gobierno provisional de Toscana. Después de la constitución del reino de Italia, fué nombrado senador. En Florencia se le ha erigido una estatua, costeada por subscripción pública. RIDOLFI dejó escasos escritos, entre ellos uno titulado *Breve nota a una storia di quatro ore intorno di fatti del 27 aprile 1859.*

RIDOLFI (LORENZO). *Biog.* Hombre de Estado, italiano, de la primera mitad del siglo XV, n. y m. en Florencia. Por sus virtudes y sabiduría gozaba de gran autoridad entre sus conciudadanos, y los consejeros de la República florentina le consultaban en los asuntos de más gravedad. Principalmente en 1425, cuando el ambicioso duque de Milán, Felipe María Visconti, había invadido Florencia y se había apoderado ya de varios castillos, se le confió la delicadísima misión de salvar la situación. RIDOLFI, en un rasgo de osadía y astucia, se trasladó á Venecia, aliada de Milán, y ante el Senado pronunció un elocuente discurso, haciendo ver los peligros que encerraría para la propia Venecia la esclavitud de Florencia, ya que este sería el primer paso para que Felipe María Visconti se apoderase de toda Italia y se hiciera proclamar emperador. Tanta impresión produjeron á los venecianos las intencionadas palabras de RIDOLFI, que abandonaron á su poderoso aliado y se aliaron con los florentinos. Antes RIDOLFI había desempeñado ya otras misiones diplomáticas importantes. Escribió un tratado, *De usuris.*

RIDOLFI (NICOLÁS). *Biog.* Prelado y diplomático italiano, n. en Florencia en 1578 y m. el 25 de Mayo de 1650. Pertenecía á una de las primeras familias florentinas y era sobrino del papa León XI. Tomó el hábito dominico en el convento de Santa María Minerva, de Roma, en 1492, cuando solamente contaba catorce años, de manos de San Felipe Neri. Fué maestro de estudiantes de la Minerva (1609), y dos años más tarde bachiller del Colegio, y en 1614 maestro en teología. Notabilísimo orador, el convento de la Minerva conserva cuatro grandes volúmenes manuscritos de sermones escritos de su propia mano. En estos años fué nombrado profesor de filosofía en la Universidad de la Sapienza, y en 1619 elegido provincial de la provincia romana en Capítulo reunido en San Domenico de Orvieto el 20 de Abril de dicho año. El 7 de Mayo de 1621 le sucedió en el provincialato Antonio Febeo, y al año siguiente Gregorio XV, queriendo complacer al emperador Fernando de Austria y á los cardenales Ubaldini y Cappani, que deseaban honrar á la casa Ridolfi, le ofreció la púrpura en su primera promoción, honor que, declinado por RIDOLFI, fué concedido á su hermano Octaviano, creado cardenal diácono de Santa Agata de los Godos. Sin embargo de la renuncia anterior y con la mira puesta en cosas más altas, Gregorio XV nombró á RIDOLFI maestro del Sacro Palacio en la vacante de Jacinto Petroni, creado obispo de Malfelta. Carácter enérgico y un poco altanero, el nuevo maestro del Sacro Palacio ocupó, con el aplauso universal, su cargo por espacio de seis años, no sin crearse algunos enemigos que amargaron sus últimos años. Elegido Papa, con el nombre de Urbano VIII, el cardenal florentino Barberini, al fallecer Serafín Secchi lo nombró de oficio vicario general de la Orden Dominicana durante la vacante, por Breve del 18 de Octubre de 1628. Esto era indicar á los capitulares un candidato papal al generalato, y así no es de extrañar que los 55 doctores que se reunieron en la Minerva el 2 de Junio de 1629 lo eligiesen al primer escrutinio. El nuevo general nombró su procurador general en la Curia á un religioso célebre por su ciencia y habilidad administrativa, pero cuyas dotes morales no estaban en proporción con las anteriores: fray Vicente Maculano de Fiorenzuola, más tarde maestro del Sacro Palacio y cardenal-arzobispo de Benevento; como socio tomó á un observante de la reforma del V. P. Michaelis: el padre fray Pedro Girardel, creado provincial titular de Inglaterra. A RIDOLFI se debe que la práctica del retiro anual de diez días tomase carta de naturaleza en la orden de Predicadores. Para concluir con el tráfico escandaloso que ciertos religiosos italianos, de Calabria y Sicilia especialmente, traían emprendido, obtuvo del Capítulo de 1629 un decreto en virtud del cual todos los bienes que poseían privadamente los religiosos eran afectados al general para formar con su importe el primer fondo de la caja generalicia. Esto le buscó grandes y enconados enemigos. Hacia 1630 empezó la visita de los conventos de la Orden por los de la Alta Italia, continuándola en 1631 por Francia, donde pudo darse cuenta de lo que significaba la Congregación reformada de San Luis y la finalidad de los ataques dirigidos a la misma por el provincial de Docitania Luis Mesplede. A fin de corregir los males que todos lamentaban, pensó fundar una Casa-noviciado dependiente del general, y cuyos novicios, educados en la más severa observancia, al volver á sus conventos ó provincias de filiación, poco á poco transformarían á éstos. El proyecto pareció tan bien, que el mismo cardenal de Richelieu, que parece haber apreciado grandemente las dotes excepcionales de RIDOLFI, quiso ser patrono de la fundación, dándole 2,000 libras anuales de renta y su sobrina preferida, la duquesa de Diguillán, penitente del padre Carré, uno de los amigos del cardenal, como el célebre capuchino José; nombrado superior del noviciado, hizo otra donación de importancia, inaugurándose la casa el 15 de Agosto de 1631. No obstante sus buenas disposiciones, RIDOLFI tuvo que sufrir grandemente en Francia por parte de los observantes de la Congregación de San Luis, cuyas luchas intestinas no pudo apagar y que, mal aconsejados, poniéndose en manos de la Corona, menospreciaron los derechos, no ya del general de la Orden, sino de la Santa Sede. A su regreso á Roma, visitó RIDOLFI el célebre Convento Real de San Maximino, donde se guardaban las reliquias de santa María Magdalena, y notando que la caja que las contenía era de madera, mandó construir en Roma, á sus expensas, una soberbia urna de pórfido, en la que todavía se custodian. En Roma le esperaban serios disgustos, pues su procurador, Vicente Maculano, nombrado por el Papa vicario general de la Orden, había intentado suplantarlo gobernando con entera independencia y aun en abierta oposición con él. Deseando restablecer la vida regular en Italia al modo que se practicaba en Francia en la Congregación de San Luis, abrió un convento de rigurosa observancia en San Sixto Vecchio, cuya primera comunidad fué formada por religiosos franceses, á los que se unieron algunos italianos y á las necesidades de los cuales subvenía el general con su esplendidez acostumbrada. Fué un ensayo afortunado, pero sin consecuencias prácticas. La gestión diplomática de RIDOLFI data de 1631, en que la visita de las provincias de Francia le puso en

contacto con el cardenal de Richelieu y, sobre todo, con el amigo y confidente de éste, fray José de París. Este fué quien impulsó al general de los Dominicos á inmiscuirse en esta clase de delicadísimos asuntos, según el mismo lo escribe en una Memoria justificativa de su gestión. De dicha Memoria se desprende que si RIDOLFI intervino en la diplomacia fué para evitar una ruptura entre España y Francia. Desde esta fecha de 1637, RIDOLFI no interviene más en política internacional, contentándose con seguir ansiosamente el curso de los acontecimientos, sin ocultar sus simpatías por España, que hicieron escribir cuando su deposición al embajador francés Fontenay Mareuil: «El rey nada pierde con ello, porque era un gran español.» Este españolismo no dejará de tener su influencia en las desgracias de RIDOLFI. La elección de Urbano VIII á la tiara no pudo ser de mejores augurios para RIDOLFI, pues siendo los Barberini, florentinos, de situación muy inferior á los Ubaldini, Ridolfi y Médicis, parece que aquél quiso atraerse las buenas gracias de los prelados patricios. En la mejor harmonía vivieron largos años, hasta que una cuestión familiar los separó y otra cuestión de índole más privada todavía los convirtió en enemigos encarnizados. El cardenal Roberto Ubaldini, primo hermano de RIDOLFI, por razones políticas, fué el jefe de una poderosa fracción del Sacro Colegio, que puso coto á muchas de las ambiciones de los Barberini, sobrinos del Papa; aquél, unido por lazos de estrecho cariño á Ubaldini, comenzó á ser sospechoso al otro bando. La segunda causa se la indica así al cardenal de Richelieu el embajador francés en Roma, Fontenay-Mareuil, escribiéndole el 27 de Abril de 1642, con ocasión de la suspensión de RIDOLFI en el desempeño del generalato ó, mejor dicho, de su relegación á San Sixto Vecchio: «El general de los dominicos, que estaba ya muy mal en palacio por haber contribuído al casamiento de la princesa Aldobrandini con el hijo del príncipe Borghese...» y el 8 de Julio ratificaba lo anterior en estos términos: «El general de los jacobinos ha sido suspendido después de la gerencia de su oficio. Muchos opinan que es completamente inocente y que toda esta persecución no proviene sino de haber sido gran amigo del cardenal Ubaldini y de haber intervenido en el matrimonio de la heredera de Aldobrandini con el hijo de Borghese.» El corresponsal del cardenal Mazarino, por su parte, hace hincapié también en la amistad de RIDOLFI con su deudo Ubaldini, señalándola como una de las causas de la desgracia de aquél. Poco después se suspendía á RIDOLFI del oficio de general, para que sus acusadores pudiesen declarar con mayor libertad, y más tarde se le encerraba en San Pedro Advíncula, incomunicándolo rigurosamente. En este intervalo tuvieron lugar los escandalosos sucesos del Capítulo general de Génova, con la deposición ilegal de RIDOLFI; la doble elección para sucederle de Tomás de Rocamora y Miguel Mazarino, y la lucha entre las Casas de Borbón y de Austria en pro y en contra de esta última candidatura; la enemistad entre el cardenal Maculano y los Mazarino, que convirtió á éstos de competidores en defensores del prisionero de San Pedro Advíncula; la enérgica protesta de la orden Dominicana y parte de la Curia, que hicieron comprender á Urbano VIII que era peligroso atropellar á un hombre de la talla y de las condiciones familiares é influencia de RIDOLFI. Por lo pronto, Mazarino fué creado maestro del Sacro Palacio y á poco arzobispo de Aix; todo lo hecho en el Capítulo general de Génova, anulado; RIDOLFI, mantenido al frente de la Orden y desde el 27 de Abril de 1644 declarado absuelto de todas las acusaciones que pesaban sobre él; absuelto también del magisterio de su Orden, pero declarado digno del episcopado, al que se anuncia, en el Breve *Alias Nobis* de dicha fecha, que será elevado. El documento pontifical es de lo más desdichado, y, como agudamente escribía desde Roma el 2 de Mayo al cardenal Mazarino uno de sus agentes, Elpidio Benedeltt: «termino con decirle que en Roma no se sabe cómo harmonizar la incapacidad de ser general con la capacidad de ser obispo, habiéndosele ofrecido al mismo tiempo una buena iglesia.» El odio de los Barberini, templado por el miedo á las Coronas de Austria, España y Francia, que á última hora, por iniciativa de la regente Ana de Austria, tomó la defensa de RIDOLFI, no precipitó á éste tanto como hubiera deseado, según comunica á Mazarino el 7 de Mayo su agente romano, Domenico Vagnazzi: «Hoy se debe presentar á Ridolfi el Breve que le confiere esta silla episcopal. Si la rehusa, se tiene intención de relegarlo al convento de Civita Vecchia, á fin de que el aire haga lo que las mortificaciones no pueden conseguir. Se había pensado entregarlo al Santo Oficio, pero esta congregación está llena de prelados que tienen cabeza.» La verdadera causa de todas las desgracias de este ilustre dominico es la que señala el embajador de Francia, Saint-Chamond, escribiendo á la regente: «Esta violencia es generalmente condenada por todo el mundo, y el cardenal Antonio no ha contribuído á ello menos que su hermano, habiéndolos reconocido tan empeñados en la ruina del dicho padre Ridolfi, que toda suerte de oficios eran inútiles.» El perseguido no quiso aceptar el episcopado, como se podía prever, dado su carácter entero y orgulloso; los Barberini quisieron intentar algo contra él y aún le excluyeron, juntamente con sus más fieles compañeros, del Capítulo de 1644, pero no pudieron pasar más allá, y RIDOLFI vió llegar tranquilamente desde su retiro de Santa Sabina la rehabilitación de su persona, con la elevación al pontificado del cardenal Juan Bautista Pamphili, tío de la Aldobrandini, cuyo matrimonio, negociado en parte por él, le había atraído la enemistad de Urbano VIII y sus sobrinos. A poco de la elección de Inocencio X, puesto que el 5 de Enero ya se había incoado el proceso de rehabilitación, acudió RIDOLFI al Papa en demanda de la revisión de todo lo actuado contra él, revisión que pedía fuese hecha por los cardenales Lantes, Cenuino, Spada, Cornelio y Franciatto; accedió el Papa á todo lo que se le demandaba, y examinado rápidamente el *dossier* del proceso y citados ante el tribunal los acusadores para su ratificación, puesta en claro la inocencia del ex general y deshechas una por una las acusaciones contrarias, los cardenales pronunciaron sentencia antes del 15 de Julio de 1645, pues la carta oficial carece de fecha, declarando falsas y de ningún valor las acusaciones contenidas en el breve *Alias* de Urbano VIII y en los memoriales de Cattani y Elisio, cuya sentencia, después de maduramente considerada la gravedad del paso que se iba á dar con su publicación, fué confirmada en todas sus partes por Inocencio X y promulgada en 1646. Poco después fallecía en Roma el reverendísimo Tomás Furchi, sucesor de RIDOLFI en el magisterio de la orden de Predicadores, y el Papa, encontrando la ocasión deseada de rehabilitar aún más plenamente á aquél, lo nombró, por breve, presidente general de la Orden y le encargó reunir el próximo Capítulo general en Roma para Pentecostés de 1650, designándolo así á los capitulares como el candidato de la Santa Sede. El rehabilitado dió parte de estos sucesos á los que él reconocía amigos y no le habían abandonado en los días de su desgracia. Se conservan sus cartas á la regente de Francia, Ana de Austria, y á su omnipotente ministro el cardenal Julio Mazarino, al duque de Orleáns, á Felipe IV de España y también á simples religiosos aún caídos en desgracia, como el amigo del cardenal de Richelieu, Carré, á quien creyó simple fiel. En Mayo cayó enfermo de gravedad, y el 25 de dicho mes, y justamente diez días antes del escrutinio que iba á devolverle la suprema autoridad en la familia dominicana, falleció, con gran sentimiento de toda la Orden, á los setenta y dos años de edad. Sus funerales

fueron magníficos y en ellos pronunció la oración fúnebre de RIDOLFI fray Juan de Vargas.

Bibliogr. Juan de Vargas, *Orazione recitata alla presenza dell' illustrissima accademia degli atiasi... per la morte del P. Maestro Fra Nicolo Ridolfi* (1651);

RIDOLFI (PEDRO). *Biog.* Religioso franciscano y prelado italiano de fines del siglo XVI, n. en la Romaña. Fué obispo de Sinigaglia, y escribió: *Historia seraphicae religionis in tres tomos distincta; Dictionarium latinum; Homiliae in septem Davidis Psalmos,* y varios *Sermones.*

RIDOLFIA. f. *Bot.* Género de la familia de las umbelíferas ó umbeláceas, tribu de las ammíneas, subtribu de las enammíneas; limbo del cáliz no aparente; pétalos amarillos anchamente trascorazonados, con escotadura corta y ancha, merced al arrollamiento del ápice obtuso; estilos reflejos casi de la longitud del estilopodio, que es cónico deprimido; diaquenio oval, comprimido lateralmente, algo estrechado en la comisura, con las costillas filiformes, las dorsales apenas salientes y las laterales formando margen, los valléculos con una banda ó canal secretor, las comisuras con dos; carpóforo bipartido; sin involucro ni involucrillo. La *R. segetum* Moris es una hierba anual lampiña, de hojas disecadas con pericladios; umbelas de 10 á 40 radios casi iguales, gráciles; pedicelos desiguales, engrosados en la fructificación, y frutos de olor agradable, los exteriores de una vez y media á tres más cortos que su pedicelo, y casi iguales á éste los interiores. Vive esparcida por la región mediterránea y suele crecer entre los cultivos.

RIDOLFITA. f. *Mineral.* Variedad de dolomía, siendo una combinación de la predacita, ó sea el carbonato cálcico y el hidrato magnésico, con la pencatita, mezcla de los carbonatos cálcico y magnésico, y la hidromagnesita. Fórmase por el proceso general de *dolomitización* que se explica de la manera siguiente: supóngase un carbonato cálcico que contenga cierta proporción de carbonato magnésico; como se trata de dos cuerpos desigualmente solubles en el agua cargada de ácido carbónico, sucede que el primero va eliminándose y se enriquece el mineral cada vez más de magnesia, y compréndese cómo á la larga lo que sólo era carbonato cálcico mezclado con algo de magnesia se convierte en un carbonato doble de calcio y magnesio que es la dolomía, más dura que la caliza originaria, de la cual conserva la forma, puesto que cristaliza en romboedros bien definidos. Sirve esta doctrina para explicar la formación de la ridolfita, compuesta, mediante la asociación de dos minerales distintos, muy análogos á la dolomía, atendiendo á los elementos que en ellos se han determinado. Con efecto, la predacita puede ser considerada como un elemento propio y adecuado para la dolomización, ya que resulta formada al mezclarse con el carbonato cálcico el hidrato magnésico, de suerte que, interviniendo agua cargada de ácido carbónico, bien pudiera pasar á ser verdadera dolomía. De otra suerte, la pencatita es ya una verdadera dolomía, rica en magnesia, por contener asociada buena proporción de hidromagnesita, que es hidrocarbonato de magnesio. Por tales razones, podemos admitir que la ridolfita, variedad bien determinada de dolomía, no sólo contiene el doble carbonato de calcio y magnesio, que es la composición característica de la especie, sino que, además, á este doble carbonato se asocian la buccita, que es óxido de magnesio hidratado, y la hidromagnesita, que es á su vez un hidrato del carbonato de magnesio. Y fuera de la composición no ofrece interés alguno el mineral que estudiamos, con el cual tienen analogías y parentesco más ó menos próximo determinadas variedades de la caliza, tales como la sintrita, brunanita, sericolita, neotipa, estroncianocalcita, hematoconita y la sideroconita, todos carbonatos dobles de calcio y otro metal, conteniendo como elementos accidentales el hierro ó el manganeso, en su mayor parte.

RIDORTA. f. *Selv.* Nombre catalán de la *Clematis vitalba* L., enredadera ó mata trepadora de la familia de las ranunculáceas, de hojas pinadopartidas y flores blancas inodoras de sépalos vellosos. Muy frecuente en los setos, muros y peñascales de casi todas las provincias de España y especialmente del N. y NE.

RIDPATH (JUAN CLARK). *Biog.* Historiador norteamericano, n. en Putnam (Indiana) en 1840 y m. en 1900. Graduóse en letras en la Universidad de Ashbury en 1859; dió lecciones en la Academia Thorntown, de Indiana, y en la Universidad Baker, de Kansas, hasta que en 1869 fué nombrado profesor de literatura inglesa de la Universidad de Ashbury, conmutando dicha cátedra por la de retórica é historia en 1871, hasta su jubilación en 1885. Es autor de *Academic History of the United States* (1874-75); *Popular History of the United States* (1877); *History of Texas* (1884); *Cyclopaedia of Universal History* (1880-85); *The Great Races of Mankin* (1892); de una serie de biografías, destinadas á las escuelas por su ejemplaridad moral: *Monograph on Alexander Hamilton* (1880); *Life and Work of Garfield* (1881-82); *Life of James G. Blaine* (1884): *Christopher Columbus* (1890), y de otras también pedagógicas: *Grammar School History* (1876); *Inductive Grammar of the English Language* (1878-79), y, por último, de *The Epic of Life* (1894); *The true evolution,* en *Arena* (1897), y *James Ortis* (1906).

RIEBECK (EMILIO). *Biog.* Naturalista y viajero alemán, n. en Leau el 11 de Junio de 1853 y m. en Feldkirch (Boralberg) el 22 de Junio de 1885. Estudió ciencias naturales en Carlsruhe, Leipzig y Friburgo, y emprendió (1880-83), acompañado por Mook y Kosset, un gran viaje de exploración á Siria, Palestina y Arabia, visitando, además, la isla Sokotra, Indias, China y Japón. Las colecciones que recogió durante estos viajes las cedió al Museo Etnográfico de Berlín y al Museo de Halle. RIEBECK apoyó también generosamente otras expediciones de exploración, y envió á su compañero de viaje, Kosset, á las Maldivas. El mismo proyectaba un viaje alrededor del mundo cuando le sorprendió la muerte. Publicó la obra *Die Hügelstämme von Chissagon* (Berlín, 1885).

RIEBECKITA. f. *Mineral.* Especie azulada de anfíbol y de la serie monocíclica, siendo su fórmula química, según Groth,

$$\begin{matrix}(SiO_3)_4\,Fe_2Na_2\\(SiO_3)_4\,Fe, Ca, Mn, Mg)_4\end{matrix}$$

ó bien $SiO_3Fe(SiO_3)_4\,Fe_2Na_2$, y cuantitativamente ($SiO_2$, 50,5; Fe_2O_3, 26,9; FeO, 12; I, 105). Cristaliza en el sistema monocíclico

$$RA = 0{,}5557 : I : 0{,}2968 \quad (I)\ \bar{1}10 = 124°$$

Cristales alargados con preponderancia de 110. Masas negroazuladas; dureza, 4; peso específico 43 á 3'45. Plano de los ejes ópticos paralelos á 010. Pleocroísmo intenso: n_g, verde amarillento; n_m, azul; n_p, azul índigo. Funde en esmalte magnético y colorea la llama de amarillo.

En España, como crocidolita, que es, según Groth, una variedad fibrosa de la especie de que tratamos, considera Lacroix un anfíbol secundario hallado en la porfirita (quizá ofita) de Antequera y Cuesta de las Perdices, en la vertiente N. de la sierra de las Cabras (Málaga,; Bergeron y M. Levy lo habían mencionado con anterioridad como glaucófana. En Portugal, una riebeckita completamente típica ha sido descubierta primero en columnas porfídicas verdeobscuras, delgadas y largas, en la grunulita de cerca de Alter-Pedroso, al ENE. de Campo Maior, en Alemtejo, por Souza-Brandão; ofrece una absorción muy fuerte y el conocido pleocroísmo de la especie en cuestión. El mismo

autor ha encontrado después en la referida localidad bellos cristales negros azulados de hasta 40 cm. Anteriormente, Rosenbusch había hecho mérito de un gneis con arivedsonita de Campo Maior, que Souza Brandão infiere sea la misma roca de riebeckita que él ha mencionado. Por último, Hlawtsch, estudiando de nuevo el mineral química y ópticamente, lo cree intermedio entre las dos especies mencionadas, y le distingue con el nuevo nombre de *ossannita* (V.).

RIEBOV ó RIBBOV (Jorge Enrique). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Lachau, cerca de Gotinga, en 1708 y m. en 1774. Se dedicó á la teología y á la filosofía, según la dirección de la escuela wolfiana, debiéndosele una edición de Jerónimo Rorario (Helmstädt 1821) con prefacio y adiciones; una *Dissertatio de anima brutorum,* y otra obra titulada *Desarrollo de las ideas de Wolf acerca de Dios,* en alemán (Francfort y Leipzig, 1726).

RIEBTAR. v. a. ant. Retar.

RIEC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Finistère, dist. de Quimperlé, cant. y á 4 kms. ESE. de Pont-Aven, sit. en las márgenes de un pequeño afl. del Belon; 4,000 h., 1,000 de ellos correspondientes á su cabecera. Monumentos megalíticos, entre ellos el camino cubierto de Kerleon.

RIECICA ó RIECHITZA. *Geog.* Pobl. y municipio de Yugoeslavia, en la antigua prov. austriaca de Croacia y Eslavonia, comitado de Zagreb, dist. y á 8 kms. E. de Karolyvaros, sit. en las márgenes del Kulpa, afl. del Save; unos 5,000 h. con su cabecera.

RIECITO. dim. de Río. Se usa en el Ecuador.

RIECK (Carlos Federico). *Biog.* Compositor alemán, m. en 1704. Entró en 1683 al servicio de la corte electoral de Brandeburgo y en 1698 recibió el título de director de la música de cámara, que se convirtió en Capilla Real en 1700. Sus obras principales son: *La festa del Imeneo,* para la cual sólo escribió parte de la música, y las cantatas *Peleus und Thetis* (1700) y *Der Streit des alten und neuen saeculi* (1701).

Rieck (Juan Ernesto). *Biog.* Compositor alemán que á mediados del siglo xvii era organista de la iglesia de Santo Tomás de Leipzig. Publicó una *Colección* de alemanas, gigas, sarabandas y gavotas (Leipzig, 1658).

Rieck (P. A. Emilio). *Biog.* Pintor, escenógrafo alemán, n. en Hamburgo en 1852. Después de asistir á la escuela hamburguesa *Patriotisches Haus,* pasó á la sala de pintura del Teatro Municipal á las órdenes del escenógrafo Witte, que pronto depositó su confianza en su ayudante, á quien se llevó consigo cuando se trasladó á Dresde. Desde entonces trabajó en el Teatro Real de dicha capital, primero como pintor auxiliar del escenógrafo real Walther y desde 1873 independientemente. En este largo período de tiempo ha contribuído mucho á la fama del Teatro Real de Dresde por sus preciosas decoraciones y proyectos de estilo clásico. De su escuela han salido numerosos discípulos que ocupan puestos preeminentes en los teatros alemanes y extranjeros. Posee numerosas condecoraciones y cruces, entre ellas la de la orden de Isabel la Católica, y ha obtenido premios en tres concursos, así como medallas de honor de la ciudad de Dresde y la medalla de plata de la Exposición de arquitectos y diferentes diplomas.

P. A. Emilio Rieck

RIECKE (Carlos Víctor de). *Biog.* Político alemán, n. y m. en Stuttgart (1830-1898). Estudió Derecho y entró al servicio del Estado, ocupándose principalmente en el ramo de Hacienda. De 1864 á 1867, como plenipotenciario de Wurtemberg, tomó parte en las conferencias para la renovación de la Unión aduanera; fué en 1868 plenipotenciario del Consejo imperial de la Unión aduanera, en 1871 del Imperio alemán, sucediendo en 1873 á Rümelin como presidente del departamento nacional de Estadística. Fué luego presidente del departamento de Contribuciones, consejero y en 1891 ministro de Hacienda. Desde 1872 era miembro de la Cámara de diputados, y en ella asesor de la Comisión de Hacienda. Escribió: *Verfassung, Verbalgtung und Staatshaushalt des Königreichs Württemberg* (Stuttgart, 1882); *Altwirtembergiesches aus Familienpapieren* (Stuttgart, 1886), y publicó las *Erinnerungen* de A. L. *Reyscher.*

Riecke (Federico José Pitágoras). *Biog.* Hombre de ciencia, alemán, n. en Brünn (Moravia) en 1794 y m. en Stuttgart en 1876. Fué preceptor del príncipe E. de Hohenlohe-Ingelfingen (1816), repetidor del Seminario de teología de Tubinga (1818), *Privatdozent* de matemáticas de la Universidad de la misma población (1822), profesor de matemáticas y de física de Hohenheim (1823) y á la vez individuo extraordinario del Consejo de Estudios de Stuttgart (1850). Escribió: *Ueber d. Berechn. d. Geldwerths d. Waldcengen* (1829); *Die Lehre von d. Kegelschnitten,* etc. (Stuttgart, 1841); *Ueber d. Berechn. d. körperl. Inhalts unbeschlagener Baumstämme* (Stuttgart, 1849); *Die Rechnung mit Richtungszahlen oder die geometr. Behandlung imaginärer Grössen* (Stuttgart, 1856), y *Mathematische Unterhaltungen* (Stuttgart, 1867). Además, publicó muchos otros trabajos de diversa naturaleza en *Gruner's Archiv.* Redactó: *Wochenblatt für Land-und Hauswirthschaft,* etc. (Stuttgart, 1834-59).

RIECKHER (Reacción de). *Quím.* Reacción que sirve para reconocer la presencia de arsénico, fundada en la formación de un precipitado amarillo de arsenito argéntico por la acción del nitrato de plata sobre una solución lo más neutra que sea posible de anhídrido arsenioso. Se dice que la sensibilidad llega á ser de 1 : 200000.

RIECHETILOVKA ó RIESHETILOVKA. *Geog.* Pobl. de Ucrania, en el antiguo gob. ruso y dist. de Poltava, sit. á oril. del Goltva; unos 9,000 h.

RIECHITZA. *Geog.* V. Riecica.

Riechitza. *Geog.* Pobl. de la Rusia Blanca, á 25 kilómetros SE. de Minsk, capital de distrito, sit. en la marg. der. del Dnieper; unos 8,000 h. Est. f. c. El distrito tiene 12,644 kms.²

RIECHKI. *Geog.* Pobl. de Ucrania, en el antiguo gob. ruso de Jarcov, dist. y á 34 kms. NO. de Sumy, sit. á oril. del Kriga; unos 5,000 h.

RIED. *Geog.* Pobl. y mun. de la Alta Austria, capital del circ. de Inn, sit. á oril. del Andresen. Estación de empalme de ferrocarril; unos 5,000 h. Fab. de paños y tejidos. En la misma provincia hay otras dos poblaciones de igual nombre, pero menos importantes.

RIEDEL (Augusto de). *Biog.* Pintor alemán, n. en Bayreuth en 1802 y m. en Roma en 1883. Hijo de un arquitecto, se formó desde 1820 en la Academia de Munich bajo la dirección de los dos Langer y mostró ya en sus primeros trabajos un talento de colorista no común en aquel tiempo, que aumentó todavía en Italia, donde vivió desde 1828. Comenzó por los retratos y asuntos religiosos, pero su larga permanencia en Italia, que sólo abandonó una vez, en 1845, para pasar una corta temporada en Munich, motivó en él una evolución y se aplicó principalmente en sus numerosos cuadros de costumbres á estudios de luz y á efectos de color. Combatido por parte de la crítica, que le censuraba la monotonía de la composición, gozó, no obstante, de gran popularidad entre los aficionados, á lo que contribuyeron las numerosas reproducciones de sus obras por el grabado y la litografía. Fué profesor de la Academia de San Lucas, de Roma, de la que sa-

lieron distinguidos artistas. Sus obras principales son: *Italiana tocando el tamboril; Familia de pescadores en la costa napolitana* y *Judith*, las dos en la Nueva Pinacoteca de Munich; *Muchacha de los alrededores de Nápoles; La hija de Frascati; Labradores descansando; La Moretta*, y *Albanesas* y *Muchachas bañándose* (las dos en el Museo de Berlín), *Sakuntala* y *Medea*.

RIEDEL (CARLOS). *Biog.* Músico alemán, n. en Cronenberg el 6 de Octubre de 1827 y m. en Leipzig el 3 de Octubre de 1888. Hijo de un farmacéutico, estudió en la Escuela Industrial de Hagen, pero en 1848, sintiendo gran afición por la música, abandonó aquellos estudios y se dirigió á Leipzig, ingresando en el Conservatorio. Gracias á su extraordinaria voluntad, venció los inconvenientes de empezar tan tarde su instrucción musical, y á los pocos años era ya una de las personalidades artísticas más importantes de Leipzig. En 1854 fundó un cuarteto vocal, que en 1859 se transformó en una sociedad coral de primer orden, ejecutando las grandes obras religiosas antiguas y modernas. El *Riedelscher Verein* contribuyó á divulgar la buena música en Alemania, dando á conocer composiciones que hasta entonces sólo era dable oír á los profesionales. RIEDEL fué, además, presidente de la Sociedad general alemana de música, presidente de la Asociación Wagneriana de Leipzig, doctor *honoris causa* por la Universidad de Leipzig y maestro honorífico de la Capilla Real de Sajonia. Compuso pocas obras, pero, en cambio, publicó ediciones importantes de los maestros antiguos, como *Die sieben Worte* y las cuatro *Pasiones* de Schütz; *Geistlieche Melodien*, de J. W. Franck; *Preussische Festlieder*, de Eccard; *Weihnachtslieder*, de Praetorius, etc.

Carlos Riedel

RIEDEL (EMILIO, BARÓN DE). *Biog.* Político bávaro, n. en Kurzenaltheim en 1832 y m. en Munich en 1906. Entró al servicio del Estado bávaro y fué (1870) consejero ministerial, en 1872 enviado bávaro al Consejo federal, en el que fué individuo de la Comisión de Comercio y Tráfico y tomó parte importante en la labor legislativa del Imperio. Desde 1877 hasta 1904 RIEDEL desempeñó con gran éxito la cartera de Hacienda. Publicó trabajos sobre la ley nacional bávara (Munich, 1898); la ley de pobres (1898) y el Código penal (1903), debiéndosele, además: *Die Reichsverfassungsurkunde und die wichtigsten Administrativgesetze des Deutschen Reichs* (Nordlingen, 1871).

RIEDEL (FEDERICO JUSTO). *Biog.* Literato alemán, n. en Vieselbach, en Erfurt, en 1742 y m. en Viena en 1786. Fué profesor de literatura en Jena, de filosofía en Erfurt (1768) y de la Academia de Bellas Artes de Viena (1772), pero fué desposeído al poco tiempo de su cátedra por insidiosas calumnias de sus enemigos. Luchó durante algunos años con la miseria, y aunque obtuvo al fin una pensión de 400 florines y fué nombrado lector del príncipe de Kaunitz, las penalidades por que había pasado, y posiblemente la afición á la bebida, perturbaron su razón en los últimos años de su vida. Sus obras literarias y filosóficas son: *Theorie der schönen Künste und Wissenschaften* (Jena, 1767; 2.ª ed., 1773), traducida en lengua holandesa por Jerónimo van Alphen (1778), *Philosophische Bibliothek* (Halle, 1768-1769); *Briefe an das Publikum* (Jena, 1768). *Der Ensiedler* (Viena, 1774), y *Satyren* (Viena, 1785-86). Sus *Obras* se publicaron en Viena (1786-87) en 8 vols.

Bibliogr. K. F. Wize, *F. J. Riedel und seine Aesthethik* (1907).

RIEDEL (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Literato austriaco de la Compañía de Jesús, n. en Mantern el 5 de Octubre de 1737 y m. en Gins el 30 de Octubre de 1773, admitido en la Compañía de Jesús el 17 de Octubre de 1754. En el Colegio Teresiano de Viena enseñó poética y arquitectura. Pueden verse en Sommervogel (*Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie*, VI, 1839) sus producciones literarias, de las cuales bastará citar aquí las más importantes: *Die Klagerānge Jeremiae in zierlichen Versen* (Viena, 1761); diez años después preparó con el padre Schöffel la traducción al alemán de las tragedias y dramas del padre A. Friz, *Bibliche Lobgesänge über in metrische Überšetzung* (Viena, 1771); *Lieder der Kirche...* (Viena, 1773); también puso en alemán dos obras del padre J. B. Izzo, con el título *Aufansgründen de Kriegsbaukunst* (Viena, 1776). Su obra *Basfield Beispielsammlung von Briefen* (Augsburgo, 1775) ó *Der Wiener Schreter*, fué reeditada varias veces; también es obra póstuma la titulada *Das Buch Job in zwölf Gesänger* (Presburgo, 1779).

RIEDEL (HERMÁN). *Biog.* Compositor alemán, n. en Burg en 1847 y m. en Brunswick en 1913. Estudió en el Conservatorio de Viena y desde 1882 fué director de la orquesta real de Brunswick. Compuso una ópera cómica, que no sabemos si llegó á representarse, pero es principalmente conocido por sus *lieder*, que alcanzaron mucha popularidad.

RIEDEL (JUANA). *Biog.* Pintora alemana, nacida en Stettin el 14 de Marzo de 1854. Estudió dibujo y pintura en Nueva York y luego regresó a su patria, acudiendo á las clases de la Escuela de Artes aplicadas, de Berlín, donde fué discípula de Gusodw y de Skarbina. Principalmente se ha dedicado a los cuadros de género.

RIEDEL (JUAN BAUTISTA LUIS). *Biog.* Médico alemán, n. en Sajonia á fines del siglo XIX y m. en Grosschönau en fecha desconocida. Ejerció en diversas poblaciones y publicó numerosas obras, entre las cuales citaremos: *Ueber die kennzeidun und Zufälle der häutigen Bräune der Kinder* (Grosschönau, 1830); *Sammlung von Beobachtungen und Erfahrungen der besten Aerzten aller Zeiten über die wirksamsten empfohlenen Mittel und Heilmethoden gegen Gicht und Rheumatismus* (Leipzig, 1831); *Ueber die Ursachen, Folgen, Verhütungs und Rettungsmittel von den so häufigen heimlichem Fugendsunden* (Quedlinburgo, 1831), *Keine Schnürbrüste mehr?* (Quedlinburgo, 1831); *Ueber die Krankheiten des Ohres und Gehörs, mitt Abbildung und genauer Beschreibung der Gehörgane* (Leipzig, 1832). Además, publicó buen número de Memorias en las principales revistas cienfíficas.

RIEDEL (JUAN CRISTÓBAL). *Biog.* Médico alemán, n. y m. en Erfurt (1709-1757). Estudió primero teología y luego medicina y derecho, graduándose en 1734 de maestro en artes; pero la debilidad de su voz y el mal estado de su salud le obligaron á renunciar á la predicación, consagrandose á la medicina, y en 1748 obtuvo una cátedra en la Universidad de Erfurt, que ocupó hasta su muerte. Se le debe: *Dissertatio inauguralis sistens considerationem medicamentorum aperientium horumque legitimam adhibendi methodum* (Erfurt, 1735); *Medizinischus Vörterbuch, worinenn die meisten menschlichen krankheiten und derselben kur nach alphabetischer befindlich; Observatio, qua depressio ossis bregmatis sinistri insignis annexaque ejusdem et subsecutae paralyseos cura sistitur; Anatome viri hydrophobia demortui; Anatome et observatio hominum inflamatis visceribus infimi ventris demortuorum*, y *Disput. de aegroto apoplexia correpto et sanato* (Erfurt, 1749).

RIEDEL-FÜRCHTEGOTT (ERNESTO AUGUSTO). *Biog.* Compositor alemán, n. en Chemnitz el 22 de Mayo de 1855. Estudió primero en el Seminario de Annaberg y luego en el Conservatorio de Leipzig, siendo nombrado en 1877 maestro de música de un asilo de ciegos y luego director de una sociedad coral de Leipzig. En 1888 fué

Sarcófago de la princesa Matilde de Baviera, de la casa Coburgo, hija del duque Maximiliano, hermana de Luis María Sofía Maximiliano Manuel, esposa de Luis de Borbón Sicilia, conde de Trani (1861-1886), por Knut Akerberg. Iglesia de Riedenburg, Baviera

llamado á Plauen como profesor del Seminario, y en 1890 fué nombrado cantor, director de música y maestro de canto del Instituto de segunda enseñanza, concediéndosele en 1903 el título de real director de música y en 1915 el de profesor real. Como compositor se ha dado á conocer por las cantatas *Winfried* y *Der Sochsen Festgesang*, coros y *lieder*, así como por algunas obras destinadas á la enseñanza.

RIEDELIA. f. *Bot.* Género de la familia de las zingiberáceas, subfamilia de las zingiberoideas, tribu de las zingibereas; cáliz tubuloso algo ventricoso, tricorniculado en el ápice, cerrado antes de la antesis, luego hendido unilateralmente á modo de espata y, por fin, caedizo por circuncisión; tubo de la corola más corto con las lacinias del limbo lanceoladolineales, la posterior mayor, acapuchonada en el ápice y á veces corniculada; sin estaminodios laterales; el labelo partido en dos largos lóbulos; filamento lineal estrecho; sacos polínicos lineales, con el conectivo no prolongado más allá de ellos y también estrecho; ovario trilocular, á veces unilocular en el ápice, con numerosos óvulos horizontales de placentación central; estilo filiforme y estigma suburceolado ciliolado; dos nectarios erguidos obtusos engrosados incluyendo la base del estilo; cápsula seca dehiscente en tres valvos, semillas angulosas con arilo corto, sericeobrillantes y ligeramente aromáticas. Comprende seis especies, de Malasia y Papuasia, de las cuales la *R. curviflora* Oliv., base del género, fué la cogida por Riedel en Burié. Son hierbas perennes con inflorescencia terminal, racemosa ó apanojada, frecuentemente inclinada ó cabizbaja, y hojas dísticas de vaina abierta y con lígula.

RIEDELIELA. f. *Bot.* Género de la familia de las leguminosas, subfamilia de las papilionadas, tribu de las soforeas, próximo al género *Sweetia* Spreng., del que se diferencia por los filamentos unidos en la base y la legumbre curva. Se caracteriza por el cáliz de tubo acampanado y dientes casi iguales, muy cortos; cinco pétalos casi iguales entre sí, libres, insertos en el fondo del tubo calicino; 10 estambres, de filamentos filiformes concrescentes en la base en tubo muy corto; ovario biovulado, oval, peloso, cortísimamente pedicelado; estilo filiforme lampiño ó casi lampiño; legumbre membranoso-seca, curva (falciforme, arriñonada ó en espiral) é indehiscente. || Género creado para la *R. graciliflora* de su propio autor, que crece en el Brasil y el Paraguay; es un árbol ó arbusto cuyas ramificaciones llevan, por lo menos en su juventud, un revestimiento de pelos flexibles y otros largos y glandulosos, y se hacen luego glubrescentes; hojas imparipinadas biyugadas, y flores en racimos reunidos en panoja multiflora.

RIEDEN. *Geog.* C. y mun. de Austria, en la provincia de Vorarlberg, dist. y á 3 kms. SO. de Bregenz, sit. á oril. de un tributario del lago de Constanza, unos 2,500 h., de los que 1,000 aproximadamente corresponden á la cabecera.

RIEDENBURG. *Geog.* Villa y balneario de Alemania, en Baviera, prov. del Alto Palatinado, dist. de Beilngries, sit. á oril. del Altmühl y en la l. f. Ingolstadt-Riedenburg. Tiene dos iglesias católicas, un antiguo castillo, un monasterio de Clarisas; fab. de cartón, cerveza, electricidad; unos 2,000 h. En las cercanías se halla el castillo Rosenburg y las ruinas de Tachenstein y Rabenstein.

RIEDER AM-HARZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Est. de Anhalt, dist. de Ballenstedt, á oril. del Harz y en la línea férrea Quedlinburg-Frosse. Tiene iglesia protestante, fáb. de barriles, hornos de cal y de ladrillos, jardinería y unos 2,300 h.

RIEDER (AMBROSIO). *Biog.* Organista y compositor alemán, n. en Döbling en 1771 y m. en 1855. A los trece años tocaba el violín, el piano y el órgano y después estudió en el Conservatorio de Viena, siendo nombrado en 1802 director del coro de la iglesia de Petersdorf, cargo que desempeñó por espacio de medio siglo. Dejó gran número de composiciones religiosas, misas, ofertorios, graduales, un *Tantum ergo*, cuartetos para instrumentos de arco, preludios y fugas para órgano, sonatas para piano, violín y violoncelo y melodías para canto y piano.

RIEDERER (JUAN BARTOLOMÉ). *Biog.* Escritor alemán, n. en Nuremberg en 1720 y m. en Altdorf en 1771. Publicó: *Abhandlung von Einführung der deutschen Gesanges* (Nuremberg, 1759), que contiene interesantes pormenores para la historia del canto protestante.

RIEDESEL (ADOLFO FEDERICO, BARÓN DE). *Biog.* General alemán, n. en Oberhessen en 1732 y m. en Brunswick en 1800. Entró en el Ejército (1754) y tomó parte en la guerra de los Siete Años, pasó después al servicio del Estado de Brunswick y tuvo el mando como general del cuerpo que el duque Carlos prestó á los ingleses para la guerra con la América del Norte. En 1777 fué hecho prisionero en la capitulación de Zaratoga y en 1783 regresó á Brunswick y mandó (1788-93) las tropas del aquel ducado en las guerras de los Países Bajos. || Su esposa, *Federica*, hija del ministro prusiano von Massow (1746-1808), le acompañó á América y publicó *Berufsreise nach Amerika* (Berlín, 1800).

Bibliogr. v. Eelking, *Leben un Wirken des braunschweigichen Generalleuntnaus Friedrichs Adolf v. R.* (3. t., Leipzig, 1856).

RIEDESEL (JOSÉ HERMÁN). *Biog.* Viajero alemán, n. en 1740 y m. cerca de Viena en 1785, barón de Eisenbach sobre Aitenburgo. Hijo de un oficial superior prusiano, fué chamberlán de Federico *el Grande*, embajador en Viena y delegado de Prusia en el Congreso de Teuchen. Aficionado á la arqueología y las bellas artes, hizo un viaje por Italia, Sicilia y Grecia, y relató sus hallazgos y exploraciones en sus obras *Viaje á Sicilia y á la Magna Grecia* (Zurich, 1771; traducción francesa, París, 1773); *Observaciones de un viajero moderno á Levante* (Stuttgart, 1773; traducción alemana, Leipzig, 1774).

RIEDISHEIM. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en Alsacia, dep. del Alto Rhin, sit. á 2 kms. de Mulhouse, á la der. del río Ill y del canal de Ródano al Rhin, á 275 m. de altura; unos 3,000 h.

RIEDL (SZENDE). *Biog.* Literato húngaro (1831-1873). Fué profesor de lengua magiar de la Universidad de Praga, y publicó diferentes trabajos lingüísticos y estéticos en alemán y en húngaro, fundando en 1868 la *Revista Húngara*. || Su hijo *Federico*, n. en 1856, ha publicado interesantes trabajos sobre las *Corrientes de la literatura húngara*, sobre *Madach* y una notable *Biografía* del poeta Juan Arany (2.ª ed., 1892).

RIEDLEA. m. *Bot.* Género sinónimo del *Onoclea* L., correspondiente á las filicíneas polipodiáceas woodsieas onocleínas, que se encuentra en el NE. y E. de Asia y en la América del Norte. || f. Género sinónimo del *Melochia* L., de la familia de las esterculiáceas, tribu de las hermanieas, con 60 especies en los trópicos de ambos hemisferios. || Género que forma la sección segunda del género *Melochia* L., caracterizada por la dehiscencia del fruto en 10 valvas y las semillas no aladas. Sus especies, numerosas, viven, sobre todo, en la América del Sur.

RIEDLER (ELOY). *Biog.* Ingeniero austriaco, n. en Graz en 1850. Estudió en su ciudad natal, vivió desde 1875 como constructor de máquinas en Viena, y después fué nombrado profesor de la Escuela Técnica de Munich, y en 1888 de Charlottenburgo; después fundó el laboratorio de maquinaria para poder unir en la enseñanza los principios científicos de la construcción de máquinas con las exigencias prácticas y económicas. Construyó numerosas instalaciones de maquinaria, la estación central de aire comprimido de París, etcétera, é ideó las bombas de funcionamiento rápido con válvulas cerradas forzadas, y, con Stumf, una turbina á vapor. Sus proyectos de reforma para el estudio técnico y la regulación de las relaciones entre las Escuelas Superiores Técnicas y las Universidades suscitaron vivos comentarios. Es autor también de la conducción de aguas á la colonia minera de Zwikkau y en 1898 fué elegido senador. Se le debe: *Unterirdische Wasserhaltungsmaschinen mit gesteuerten Ventilen* (Friburgo, 1888); *Die Kraftversorgung von Paris* (Berlín, 1889); *Neuere Wasserwerksmaschinen* (Berlín, 1890); *Skizzen zu den Vorlesungen über Kraftverteilung* (Berlín, 1892); *Das Maschinenzeichnen* (Berlín, 1896); *Neuere Schiffshebewerke* (Berlín, 1897); *Unsere Hochschulen und die Anforderungen des 20. Jahrhunderts* (Berlín, 1898); *Die Technischen Hochschulen und ihre wissenschaftlichen Bestrebungen* (Leipzig, 1899); *Schnellbetrie* (Berlín, 1899); *Ueber die geschichtliche und zukunftige Bedeutung der Technik* (Berlín, 1900), y *Grossmaschinen* (Munich, 1905).

RIEDLIN (GUIDO). *Biog.* Médico alemán, n. en Ulm en 1628 y m. en 1668. Hizo sus estudios en Estrasburgo, donde luego ejerció su carrera. Se le debe: *Dissertatio de loquelae symptomatibus* (Estrasburgo, 1652) y *Observationum medicarum centuriae* (Viena, 1691).

RIEDLIN (GUIDO). *Biog.* Médico alemán, hijo de su homónimo, n. en Ulm en 1656 y m. en 1724. Se doctoró en medicina y en filosofía en la Universidad de Padua y fué individuo del Colegio de Médicos de Augsburgo, en el que desempeñó más tarde los cargos de profesor y de decano. Publicó: *Patavinarum observationum medicarum centuriae III* (Viena, 1691); *Anmerkungen zur sorgfältigen Auferziehung der Kinder; Lineae medicae singulos per menses quotidie ductae, continentes observationes, historias, experimenta, cautelas, regula, monita, idque genus alia in medicina apprime utilia ex ipsa praxi deducta* (6 vol.); *Iter medicum sanitatis recuperandae causa institutum* (Viena, 1702); *Curarum medicarum, in quibus varii casus, historiae et observations continentur, millenarius, quo simul et ephemerides naturae curiosorum quodam modo continuantur* (Ulm, 1703); *Methodus curandi febres genuina hodierna basi triginta annorum superstructa* (Ulm, 1705); *Medulla pharmacopeiae Augustanae* (Ulm, 1707); *Unterweisung wie di meisten krankheiten sicher zu kuriren seyn* (Franfort, 1709); *Unterricht von dem Embrachis* (Ulm, 1710); *Bericht von dem Urtheil aus dem Harn* (Ulm, 1721); *Observatio de scroti tumore, excolica*, y *De gutturi inhaerentibus forte fortuna rejectis.*

RIEDLINGEN. *Geog.* C. de Alemania, en el Wurtemberg, circ. del Danubio, sit. á 48 kms. SO. de Ulm, á la izq. del Danubio; unos 2,500 h. Hilados y tejidos de lana. Est. f. c. RIEDLINGEN perteneció á Austria hasta 1805. Es capital de un distrito de 429 kilómetros cuadrados y unos 30,000 h.

RIEDMAYER (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Pintor alemán de fines del siglo XVIII, que, según Adolfo de Castro, se educó y murió en Cádiz, donde dejó, y puede verse, una de sus principales obras en la fachada del oratorio de la Santa Cueva, junto á la parroquia del Rosario. Representa este cuadro *La Virgen del Refugio* y fué encargado por el marqués de Val de Iñigo, fundador del oratorio, en 1789. A los pies de la Virgen se ven varios personajes, que son retratos de la época, tales como el de Teodomiro Díaz de la Vega, prepósito de San Felipe Neri, el del conde de Villamar y el de su hijo, niño de nueve años, que fué luego Miguel Beyens y Beyens, canónigo lectoral (1830). En 1801 fué apedreado dicho cuadro por la plebe. Este cuadro acusa un artista bastante aceptable, dada la época en que vivió, y poco conocido en España, por haberse llevado sus obras á América, á causa de las grandes relaciones comerciales que Cádiz tenía con el Continente americano.

La Virgen del Refugio. Cuadro de Francisco Javier Riedmayer, en la Santa Cueva (Cádiz)

RIEDNIGER (JUAN ELÍAS). *Biog.* V. RIDINGER.

RIEDRA. f. ant. DEFENSA.

RIEDRO. (Etim. — Del lat. *retro*, atrás, hacia atrás.) adv. l. ant. Atrás, hacia atrás.

RIEDROCABALGADA. f. ant. V. CABALGADA DOBLE.

La predicación del Cristianismo en los Alpes Réticos. Cuadro de Luis Federico Guillermo Riefstaht

RIEDSELZ. *Geog.* Mun. y ald. de Francia, en Alsacia, dep. del Bajo Rhin, sit. á 5 kms. SSE. de Wissembourg, en las márgenes del Hausauerbach; unos 1,200 h. Est. f. c.

RIEDT (FEDERICO). *Biog.* Flautista y teórico musical alemán, n. y m. en Berlín (1712-1784). Discípulo de Graun, fué luego músico de la cámara de Federico *el Grande* (1741) y director de la Sociedad Musical de Berlín (1750). Entre sus composiciones figuran conciertos, solos y tríos para flauta, debiéndosele, además, la obra *Versuch uber die musikalischen Intervalle* (1753) y varios artículos de teoría, crítica y polémica publicados en los *Beiträge*, de Marpurg.

RIEF. *Geog.* V. RJEV.

RIEF (PEDRO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Erfde en 1881. Fué discípulo de Conrado Fehi en Friedenau y de Müller-Schönefeld en Charlottenburgo. Se ha distinguido en la pintura de retratos y especialmente en la de paisajes, género en el que sus producciones se caracterizan por la brillantez de tonos y justa harmonía de matices.

Pedro Rief

RIEFFEL (ENRIQUE). *Biog.* Cirujano francés, n. en Barr en 1862. Se le debe: *Comment faut-il faire l'antisepsie?; Les prolapsus du rectum et leur traitement; Mécanisme des luxations suxacromiales de la clavicule, leur traitement par la suture osseuse; Pathogénie des kystes du cul-de- sac de Douglas chez la femme; De l'arthrodèse tibio-tarsienne dans les pieds-bots paralytiques; Exostoses ostéogéniques de la voûte cranienne et de la cure radicale après la kélo-operatoire; Les affections congénitales de la region sacro-coccygienne; La topographie cranio-encéphalique; Sur le corpuscule rétro-carotidien; Sur la ligature de l'artère tibiale antérieure; Sur la topographie des ganglions linphatiques du cou*, y *Le cubitus varus et valgus*.

RIEFFEL (FRANCISCO JAVIER JOSÉ). *Biog.* Escritor militar, francés, de la misma familia del agrónomo Julio (V.). Fué profesor de la Academia de Artillería de Vincennes y uno de los más activos colaboradores del *Journal des Sciences Militaires*. Publicó: *Manuel historique de la technologie des armes à feu* (1837-38); *Traité de fortification passagère* (1845); *Théorie du tir à ricochet* (1845); *Nouvelles études sur l'arme à feu rayée de l'infanterie* (1862); *Balistique des bouches à feu rayées* (1867); *Manuel historique de la technologie des armes à feu* (1869), traducidos todos del alemán, y *La balistique* (1846), del italiano Tartaglia.

RIEFFEL (JULIO). *Biog.* Agrónomo francés, n. en Barr (Bajo Rhin) en 1806 y m. en París en 1886. Fué director del establecimiento agrícola del Grand-Jouan (1835) y consejero de Agricultura (1842-51). Colaboró en los *Annales* de Roville, en el *Cultivateur*, dirigió *L'Agriculture de l'Ouest de la France* de 1840 á 1847 y las series de publicaciones de las corporaciones á que pertenecía, principalmente de la Sociedad Imperial de Agricultura. Dejó, además, un *Manuel du propriétaire de métairies* (1862).

RIEFLER (SIGMUNDO). *Biog.* Ingeniero alemán, n. en Maria-Rain de Algau en 1847. Estudió en Munich y estableció una fábrica de instrumentos de precisión en la que introdujo nuevos procedimientos de construcción, que han obtenido fama mundial. En 1889 construyó el primer escape de relojes que lleva su nombre con péndulo enteramente libre, cuyo movimiento necesita sólo $^4/_8 - ^1/_{10}$ del de escape de Graham, añadiendo en 1890 un nuevo péndulo de compensación, que se difundió rápidamente. En 1896 RIEFLER mejoró sus relojes astronómicos, encerrándolos en un cilindro de cristal cerrado en el vacío. Se le debe: *Die Präzionsuhren mit freiem Echappement und neuen Quecksilberkompensationspendel* (Munich, 1894).

RIEFSTAHT (LUIS FEDERICO GUILLERMO). *Biog.* Pintor y grabador alemán, n. en Neu-Stochtz en

1827 y m. en 1888. En 1842 entró en la Academia de Berlín, donde fué discípulo de Schirmer; pero debió principalmente su educación á su propio esfuerzo, y se dió á conocer por litografías y dibujos arquitectónicos, de los cuales publicó un gran número en el Album *Denkmäler der Kunst*, de Guhl y Caspar. Luego se dedicó principalmente al estudio de la arqueología y de la arquitectura medievales, pero sin abandonar la pintura de paisaje, en cuya especialidad sobresalió y es más conocido. Fué nombrado director de la Escuela artística de Carlsruhe, que dirigió desde 1875 hasta 1878, pasando entonces á Munich. Sus obras son recomendables por una inspiración elevada y poética, por una extraordinaria facultad de adaptación del ambiente y por un sentimiento muy vivo de la verdad histórica. Las principales, unas históricas y otras admirables reproducciones de diversos lugares de Alemania y de Italia, son: *Brezales de Rugen* (1850); *El río de Rugen*; *Entierro en Saentis; Procesión en el valle de Passau; Comitiva nupcial en el Tirol; La fiesta de los muertos en el bosque de Bregens* (1869); *Reunión fúnebre en una capilla de la montaña*, que obtuvo una medalla de honor en la Exposición Universal de Viena (1873); *Antes del bautismo; Esperando el ataúd; El panteón de Agripa en Roma; El Angelus de los pastores; Procesión de los capuchinos en el coro de su iglesia, en el Tirol; Procesión en el Forum* (1879); *La bendición en los Alpes* (1881), y *Misioneros en los Alpes réticos* (1885).

RIEGA (Luis de la). *Biog.* Literato español, n. en Pontevedra. Fué redactor de los periódicos de Pontevedra *La Revista* (1849), *El Eco de Pontevedra* (1852) y la *Revista Popular*, de Vigo (1892-1904), y publicó *Cuentos añejos; El río Lérez* (Pontevedra, 1892), y *Discusiones sobre el amor* (1894).

RIEGAS (Las). *Geog.* Lugar de la provincia de Oviedo, municipio de Llanes, parroquia de San Pedro de Vibaño.

RIEGEL (Ernesto). *Biog.* Orfebre alemán, n. en Münnerstadt el 12 de Septiembre de 1871. Estudió en la Escuela de Artes aplicadas de Munich, donde fué discípulo de F. von Miller. Obtuvo medalla de oro en París (1900) y Dresde (1904), y se dedicó luego á la enseñanza en Colonia y, desde 1910, en Darmstadt.

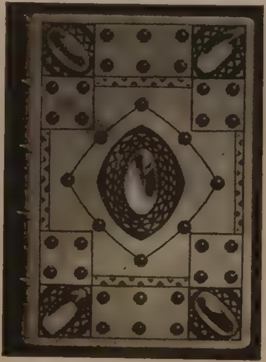
Encuadernación para la Biblia. Obra de Ernesto Riegel

Riegel (Francisco). *Biog.* Médico alemán, nacido en Wurzburgo en 1847 y m. en Ems en 1904. Estudió en Wurzburgo; fué practicante de Bamberg, luego director de la sección de internos del Hospital civil de Colonia y en 1879 profesor y director de la clínica de Giessen. Estudió la influencia del sistema nervioso en la circulación y temperatura del cuerpo, las enfermedades del estómago, especialmente las relaciones entre el cáncer y la secreción ácida del jugo gástrico, y, además, hizo experimentos sobre la irregularidad de los latidos del corazón, la importancia del pulso, la incongruencia en el funcionamiento de los dos ventrículos, etcétera. Escribió: *Die Atembewegungen* (Wurzburgo, 1873); *Caffein bei Herzkrankeiten* (Wiesbaden, 1884); *Zur Lehre von der Herzirregularität* (Wiesbaden, 1891); *Die Erkrankungen des Magens* (en la *Pathologie und Therapie* de Nothnagels, dos partes, Viena, 1897); en el *Handbuch der Kinderkrankeiten* de Gerhardt trató las enfermedades del corazón y de los órganos de la respiración, y en el *Handbuch der Ernährungstherapie*, de Leyden, de la terapéutica dietética en las afecciones del tubo digestivo.

Enfermedad de Riegel. Síndrome taquicárdico y de trastornos respiratorios disneicos que aparecen por crisis á modo del asma. Se relaciona con lesiones tiroideas.

Riegel (Hermán). *Biog.* Crítico de arte, alemán, n. en Potsdam en 1834 y m. en Brunswick en 1900. Estudió primero Derecho y se dedicó luego á la historia del arte. Fué nombrado director del Museo Municipal de Leipzig y más tarde director del Museo Ducal y de la Escuela Superior Técnica de Brunswick. Escribió: *Cornelius, der Meister der deutschen Malerei* (Hannóver, 1866); *Deutsche Kunststudien* (Hannóver, 1868); *Italienische Blätter* (Hannóver, 1871); *Grundriss der bildenden Kunste* (Hannóver, 1865; 4.ª ed., con el título *Die bildenden Kunste*, Francfort del Mein, 1895); *Geschichte des Wiederauflebens der deutschen Kunst zu Ende des 18. und zu Anfang des 19. Jahrhunderts* (Francfort del Main, 1876); *Kunstgeschichtliche Vorträge und Aufsätze* (Brunswick, 1877); *Geschichte der Wandmalerei in Belgien seit* 1856 (Berlín, 1882); *Peter Cornelius* (Berlín, 1883); *Beiträge zur niederländischen Kunstgeschichte Italiens* (Dresde, 1898); *Ein Hauptstück von unserer Muttersprache* (2.ª ed., Brunswick, 1888), y *Der allgemeine deutsche Sprachverein* (Heilbronn, 1885), entre otras. También publicó las obras de J. A. Cartens (3 t., Leipzig, 1869-84).

RIEGELMANN (Gotaldo). *Biog.* Escultor alemán, n. en Bernburg en 1862. Se formó en el taller de G. Kuntzsch, en Wernigerode, bajo la especial dirección del profesor Werner-Schwarzburg, practicó en Berlín de 1879 á 1883, asistió luego á la Escuela y Museo de Bellas Artes de Berlín é hizo viajes de estudio á Italia, Francia, Dinamarca y Noruega, abriendo en 1889 un taller en Berlín, donde ejecutó una larga serie de trabajos de arte puro y aplicado, como también de miniatura en bronce, esmalte, madera y marfil, y asimismo de plástica monumental para obras importantes de decorado interior y mobiliario de castillos, iglesias, viviendas, etc. Hay trabajos escultóricos suyos en el Congreso, Senado, Tribunal Supremo, etc., en casas particulares de la ciudad de Stuttgart, Charlottenburgo, Dessau, Kothen, Elberfeld, etc.; en las iglesias de Homburg v. d. Höhe, Jerusalén, Essen, Heilbronn, Francfort del Main, etc.

Gotaldo Riegelmann

RIEGELS (N.). *Biog.* Escritor dinamarqués, n. en 1728 y m. en Copenhague en 1802. Fué preceptor de los pajes de la corte de Dinamarca y, además de la historia de los reyes Cristián IV y Federico IV, escribió una *Philosophia animalium*, que fué muy bien acogida por los sabios.

RIEGER (Reactivos de). *Quím. Reactivo del ácido acetacético.* Es una solución de ácido yódico. Añadiendo este reactivo á una orina, adicionada de ácido sulfúrico, aparece una coloración rosada cuando la orina contiene ácido acetacético. El color rosado no pasa al cloroformo.

Reactivo de aldehido fórmico. Para reconocer la presencia de este compuesto en la leche se diluye ésta con agua y se agita con clorhidrato de fenilhidracina é hidróxido sódico; en caso de existir aldehido fórmico, la mezcla toma color de rosa.

Reactivo de ácido nitroso. Es una solución acuosa de naftionato sódico y β-naftol. Añadiendo al líquido que se quiera ensayar algunas gotas de este reactivo, luego ácido clorhídrico y, finalmente, amoníaco con precaución, en presencia del ácido nitroso aparece un anillo de color rojo y, después de agitar, todo el líquido adquiere una coloración rosada ó roja.

RIEGER (CONRADO). *Biog.* Psiquiatra alemán, n. en 1855. Estudió la carrera de medicina en las Universidades de Tubinga y Wurzburgo. En 1878 se doctoró en dicha Facultad y entró como ayudante en la Clínica de Psiquiatría de Wurzburgo; fué sucesivamente *Privatdozent* (1882), profesor supernumerario (1887) y profesor titular (1895) de psiquiatría de aquella Universidad. Nos ha dejado las obras: *Ueber die Beziehungen der Schädellehre zur Physiologie, Psychiatrie und Ethnologie* (Wurzburgo, 1882); *Normale und kataleptische Bewegungen*, en los *Arch. für Psych*. *XIII* (1882): *Hypnotismus* (Jena, 1884); *Exakte Methode der Craniographie* (1885); *Experimentelle Untersuchungen über die Willenstätigkeit* (Jena, 1885): *Medizinische Elektrizitätslehre* (3.ª ed., 1893); *Intelligenzstörungen in Folge einer Hirnverletzung*. (Wurzburgo, 1889); *Haltung, Heizung und Bewegung der Muskeln* (1892); *Die Psychiatrie in Wurzburg von 1853 bis 1893; Die Kastration in rechtlich. sozial. und vital. Hinsicht* (1900), etc.

RIEGER (CRISTIÁN). *Biog.* Jesuíta austriaco, n. y m. en Viena (1714-1780). Después de haber sido en Viena profesor de matemáticas y arquitectura, fué llamado á Madrid para enseñar las mismas ciencias y desempeñar juntamente el cargo de cosmógrafo de la corte. De vuelta á su patria después de algunos años, fué rector de los Colegios de Passau y Laybach. Las obras que de él se conservan son: *Universae Architecturae civilis elementa, brevibus recentiorum observationibus illustrata* (Viena, 1756), traducida al español por el padre Miguel Benavente; *Universae Architecturae militaris elementa* (Viena, 1758): *Observación del tránsito de Venus por el disco del sol, en el día 6 de Junio de este año de 1761, hecha en el Observatorio del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid* (Madrid, 1761), y *Observaciones physicas sobre la fuerza eléctrica, grande y fulminante, confirmada y aumentada con nuevos experimentos* (Madrid, 1763).

RIEGER (FELIPE FEDERICO). *Biog.* General wurtemburgués, n. en Stuttgart en 1722 y m. en 1782. Después de haber estudiado Derecho, sirvió algún tiempo en la Administración prusiana, pero luego volvió á Wurtemberg, en cuyo ejército ingresó con el empleo de capitán, captándose pronto la confianza del duque Carlos Eugenio por su carácter servicial y adulador. En 1757, comisionado por el soberano, reunió las tropas y el dinero necesario para la cooperación del ducado á la guerra de los Siete Años, empleando medios tan brutales como poco escrupulosos. En 1760 ascendió á coronel, pero acusado en 1762 de traición en provecho de Prusia por el primer ministro, conde Monmartin, fué degradado en la plaza pública y encerrado en una cárcel, en la que permaneció hasta 1766. Sin embargo, en 1775 el duque le devolvió su confianza, ascendiéndole á general y nombrándole gobernador de Hohenasperg, donde se distinguió por su crueldad para con los prisioneros. Schiller, en su *Spiel des Schicksals*, reproduce parte de la vida de RIEGER.

RIEGER (FRANCISCO LADISLAO). *Biog.* Político checo, n. en Semily (Bohemia) el 10 de Diciembre de 1818 y m. en Praga el 3 de Marzo de 1903. Entró, en 1828, en el Gimnasio de Jicin y luego en el Gimnasio Académico de Praga. En Praga trabó amistad con varios nacionalistas y literatos checos (Erben, Macha, Rubes, Tomek, Tyl, etc.), y desde 1835 fué publicando, en la revista *Kvety (Flores)*, varias poesías de carácter patriótico. El año siguiente cursó en la Universidad de Viena. En 1840, en cooperación con sus amigos, estableció en Praga una Sala de Lecturas, centro de movimiento nacional. Por motivos políticos fué arrestado en 1841 por la policía austriaca, pero se le devolvió la libertad después de diez y siete días, por falta de pruebas del supuesto delito. En 1847 se doctoró en derecho y emprendió un viaje á Hungría, Serbia, Eslavonia, Croacia, Dalmacia, Istria é Italia. El año 1848 llevó á RIEGER á una intensa actividad política y nacional. Fué nombrado miembro del Comité Nacional *(Narodni Vybor)*, formuló la protesta contra las elecciones para el Parlamento alemán de Francfort y la proclama respecto á la indivisibilidad de Bohemia y Moravia, y defendió la independencia de Austria y Bohemia respecto á Alemania. Además, insistió en que Bohemia fuera residencia de las supremas autoridades políticas. El mismo año 1848 fué elegido miembro del Gobierno provisional de Bohemia, constituído por el presidente gubernamental, el conde León Thun, redactando una Memoria en favor de la autonomía de Bohemia, para el emperador Fernando. La corte autorizó la constitución de un Consejo gubernamental y la convocación de la Dieta en Praga, pero la revolución que estalló en la capital el repetido año frustró todas las esperanzas. Al verificarse las elecciones para la Dieta provincial, RIEGER fué elegido diputado por el distrito de Semily, y para la Dieta de Viena se le eligió diputado por siete distritos, pero las maquinaciones de sus enemigos pusieron en peligro su vida, y RIEGER tuvo que huir de Viena. Al ser trasladada la Dieta á Kremsier (Kromeriz), en Moravia, RIEGER volvió á tomar parte en las sesiones. Su fulminante elocuencia frustró las pretensiones de los diputados alemanes de que se ratificaran las conclusiones de la Dieta de Viena, hechas durante la revolución. De sus discursos, el más memorable fué el del 8 de Enero de 1849, en defensa del párrafo 1.° de las leyes fundamentales, *Todo el poder proviene del pueblo.* Disuelta la Dieta, RIEGER volvió á Praga, desde donde emprendió viajes á Alemania y Francia para estudiar la economía nacional. Tras nuevas persecuciones por parte de la policía austriaca, pasó en 1850 á Inglaterra y en 1851 volvió á Bohemia. En vista del pronunciado nacionalismo checo de RIEGER, el Gobierno rehusó admitirle como catedrático de economía nacional en la Universidad de Praga. En este período ocupóse de literatura, traduciendo obras extranjeras y escribiendo artículos informativos. En 1858 encontró en J. L. Kober al editor del ideado *Diccionario Enciclopédico*. Con gran entusiasmo encargóse RIEGER de su redacción, luchando con innumerables obstáculos y encontrando poquísimos colaboradores aptos para esta tarea. Además de RIEGER se debe á J. Maly gran parte de la dirección intelectual del *Diccionario Rieger*. En esta época procuró fundar un diario político nacional, que se publicó por primera vez el 1.° de Enero de 1861 con el nombre de *Narodni Listy (Gaceta Nacional)*, que aun hoy se considera como el mejor diario político é instructivo de Checoeslovaquia. Durante las elecciones para la Dieta checa, como consecuencia del manifiesto constitucional del 26 de Febrero de 1861, RIEGER fué elegido diputado por dos distritos. Su popularidad alcanzó tal grado, que se le nombró hijo adoptivo de más de 1.500 poblaciones checas. RIEGER contribuyó grandemente á la aproximación política de la rancia nobleza checa con el pueblo, y fué designado delegado para la Dieta del Imperio, como también miembro de la Comisión que debía reclamar de Francisco José que se hiciera coronar rey de Bohemia. El monarca contestó afirmativamente y la Comisión fué en Praga objeto de frenéticas ovaciones. Al entrar los diputados checos en la Dieta de Viena, RIEGER consiguió para éstos que el juramento de diputado se hiciera en la lengua materna del interesado. Sin embargo, en vista de la esterilidad de sus conatos políticos en Austria, RIE-

GER abandonó la Dieta de Viena, y los diputados checos, el 21 de Marzo de 1863, se negaron á participar en las elecciones suplementarias para la Dieta de Viena. La política pasiva hacia dicha Dieta fué mantenida por los diputados checos hasta 1879. Después de haber contribuído grandemente á la fundación de la entidad *Svatobor*, para fomento de la literatura y socorro mutuo de los literatos checos, RIEGER consiguió el reconocimiento de la dualidad de idiomas en la Escuela Politécnica de Bohemia, hasta entonces alemana. De este modo, al lado del centro alemán fué surgiendo la sección checa de dicho centro docente. Después de haber conseguido un fuerte apoyo financiero por la Diputación provincial de Bohemia, RIEGER hizo constituir el Teatro Provisional *(Protatimni Divadlo)*, inaugurado el 18 de Noviembre de 1862. Desde 1864 en dicho teatro hubo funciones diarias, y allí se estrenó, en 1866, la famosa ópera cómica *La novia vendida*, de Smetana. En el teatro estableció RIEGER también la Caja de Pensiones para sus miembros. En 1862 RIEGER visitó la Exposición mundial de Londres. En 1863 el partido único nacional checo se dividió en los llamados Checos Jóvenes, agrupados en torno del diario *Narodny Listy* y los Checos Viejos, representantes del partido antiguo y guiados por RIEGER y Palacky, con el programa de la indivisibilidad política de la nación checa. De singular mérito es la intervención de RIEGER en favor de la igualdad de los idiomas checo y alemán en la Universidad de Praga. En 1881 este Centro fué dividido, según el edicto imperial del 10 de Abril, en dos Universidades separadas, una checa y otra alemana, ratificándose esta transformación por la Ley imperial del 28 de Febrero de 1882. Junto con F. Palacky, RIEGER se opuso contra el proyectado dualismo en la monarquía, y en 1865, al serle presentada una nueva Memoria, el emperador Francisco José renovó su promesa de la coronación, que fué frustrada por la guerra austroprusiana en 1866. En 1867 el dualismo de la monarquía fué un hecho, de modo que las aspiraciones políticas checas tuvieron que estrellarse contra la hegemonía alemana y húngara en la monarquía. En 1869 RIEGER entregó una Memoria al Gobierno francés, donde reclamaba la unión de Austria y Francia contra el enemigo común. Después de ver el resultado negativo de sus reclamaciones, el Club de los diputados checos dirigió al canciller Beust una Memoria acerca de la política extranjera en Austria, reclamando una política favorable hacia Francia, Rusia y los eslavos de los Balkanes. Después de la dimisión del conde Potocki, subió al poder el Gabinete de Hohenwart; este período significa el desarrollo más intenso de la política checa y de la actividad de RIEGER. El 12 de Septiembre de 1870, el emperador, á instancias de los políticos checos, publicó el Rescripto real donde reconoció las aspiraciones leales de Bohemia, dispuesto á satisfacerlas por medio del juramento de coronación como rey de Bohemia. RIEGER fué elegido miembro de una Comisión especial con el objeto de elaborar una Memoria al emperador y los artículos llamados *fundamentales* que debían establecer la relación mutua del reino de Bohemia y la monarquía austrohúngara. Sin embargo, á tales pretensiones se opusieron la victoriosa Alemania, Hungría y Rusia, y la acción reconciliadora terminó sin resultado alguno. A instancias de los partidos políticos checos, RIEGER volvió á tomar parte en las sesiones de la Dieta. En 1880 el Gobierno concedió ciertas libertades á los checos, pero la oposición alemana imposibilitó el éxito final. En 1883 la nueva Dieta se ocupó en modificar la ley electoral, y RIEGER volvió á invitar á los alemanes á proseguir las negociaciones de reconciliación nacional, oponiéndose tenazmente á las pretensiones alemanas de que Bohemia se dividiera territorialmente en la parte alemana *(Deutschöbhmen)* y checa, y que la lengua alemana quedara reconocida como idioma oficial del Estado. El único éxito fué la modificación de la ley electoral para la Dieta del Imperio. En 1890 el presidente ministerial, conde Taaffe, convocó á los representantes alemanes de Bohemia para tratar de la reconciliación política. Los resultados, las llamadas *puntaciones*, aseguraron á los checos la reforma de la ley electoral para la Dieta checa, donde los checos debían quedar en mayoría. La oposición que provocaron estas negociaciones en el partido de los Checos Jóvenes y las elecciones absolutamente desfavorables al partido de los Checos Viejos, obligaron á RIEGER á retirarse, en 1895, de la lucha política, pero nunca dejó de interesarse por todas las manifestaciones intelectuales de su patria. Por su iniciativa formóse un nuevo Comité para la construcción del Teatro Nacional, y el nuevo edificio fué inaugurado en 1881. Al fundarse, en 1880, el Fomento Escolar *(Matice Skolská)* para mantenimiento de escuelas checas en terrenos bilingües, RIEGER fué elegido su presidente. Hasta su muerte desempeñó cargo análogo en la entidad *Svatobor*. RIEGER es indudablemente la figura más notable en toda la historia de la política checa. Su actividad personifica é incorpora toda la gigantesca lucha del pueblo checo, en el siglo XIX, por sus derechos y fueros históricos. En 1888, al celebrarse su 70° aniversario, se le entregó un regalo en metálico de 113,000 florines, suma que legó RIEGER á la entidad *Svatobor* y á la Academia Checa. Entre los retratos de RIEGER se destaca el debido al pincel de J. Manes; el de V. Brozik *(Rieger como elector del rey Jorge de Podiebrad)*, en el gigantesco lienzo emplazado en la Sala de los Primates de Praga, y el de J. Svabinsky, ejecutado á pluma. El entierro de RIEGER, el 7 de Marzo de 1903, constituyó una de las manifestaciones históricas más potentes en Bohemia. || La esposa de RIEGER, *María* (1833-1892), hija del historiógrafo F. Palacky, se distinguió por su actividad benéfica y filantrópica en favor de los oprimidos y necesitados de su nación, habiendo fundado, en 1865, la Sociedad benéfica de Santa Ludmila. A ella se le debe la introducción en Bohemia de las escuelas para párvulos, á ejemplo de las mejores instituciones extranjeras *(Kindergarten)*.

Bibliogr. M. Cervinkova-Riegrova, *Recuerdos juveniles de la vida de F. L. R.*, en checo (Osveta, Praga, 1903); J. V. Jahn, *F. L. R.*, en checo (Praga, 1890); J. Maly, *F. L. R.* en el *Diccionario Encicl. de R.* (Praga, 1866), y *Nuestro resurgimiento*, en checo (Praga, 1880-84): *Discursos de F. L. R.* (4 t., Praga, 1884-88); B. Rieger, *Historia constitucional de Austria*, en el *Dicc. Encicl. de Otto* (t. XIX); A. Srb, *La actividad política de F. L. R.* (Hlas Naroda, Praga, 1903); F. A. Subert, *El Teatro Nacional de Praga* (Praga, 1881).

RIEGER (GODOFREDO). *Biog.* Compositor austriaco, n. en Troplowitz en 1764 y m. después de 1837. Dotado de excepcionales aptitudes para la música, aprendió en poco tiempo á tocar numerosos instrumentos, y después de haber sido algún tiempo organista del conde Sedlenski, se estableció en Brunn, de cuyo teatro fué nombrado director. Compuso las óperas *Das wuthende Heer*, *Die Todtenglocke* y *Schuster Flink*, así como 17 misas, numerosos himnos, ofertorios, motetes, oratorios, etc., y un número considerable de conciertos para piano y orquesta, cuartetos, tríos, sonatas para piano y para piano y otros instrumentos, y variaciones.

RIEGER (JUAN NEPOMUCENO). *Biog.* Pianista y compositor alemán, n. en Berlín en 1787 y m. después de 1833. Se estableció en 1805 en París, donde se dedicó á la enseñanza. Compuso una sinfonía concertante, dos conciertos para piano, sonatas, valses, nocturnos y, además, dos *Métodos* para piano, publicados, respectivamente, en 1814 y en 1833.

RIEGER (MAX). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Darmstadt en 1828 y m. en Alsbach en 1909. Escribió trabajos notables sobre los antiguos poetas alemanes; cul-

tivó también la historia religiosa, ocupándose en diferentes cuestiones referentes á la misma. Sus obras principales son: *Zur Kritik der Nibelunge* (Giessen, 1855); *Alt-und angelsachsisches Lesebuch* (Giessen, 1861); *Die alt-und angelsächsische Verkunst* (Halle, 1876); *Klinger in der Sturm-und Draugperiode dargestellt: mit vielen Briefen* (Darmstadt, 1880); *Ueber Die Abnahme der Bibelkenntniss in der Gemeinde* (Darmstadt, 1889); *Zur liturgischen Reform in der hessischen Kirche* (Darmstadt, 1890); y *F. M. Klinger Leben und Werke* (Darmstadt, 1880-1896). Escribió también algunas novelas, con el seudónimo de *Utis*, entre ellas, *Der falsche Baurat* (Heilbronn, 1877) y *Neuer Phantasus* (Leipzig, 1887).

RIEGGER (José Antonio Esteban de). *Biog.* Canonista alemán, hijo de Juan Pablo, n. en Innsbruck en 1742 y m. en 1795. Sus obras principales son tres disertaciones sobre el decreto de Graciano y otra sobre la colección de decretales de Honorio III. Editó, además, las *Extravagantes* de Bernardo de Pavía y el *Liber diurnus*.

Riegger (Juan Pablo de). *Biog.* Canonista alemán, n. en Friburgo de Brisgovia en 1705 y m. en 1775. Fué profesor en las Universidades de Innsbruck y de Viena y tuvo una parte importante en las reformas de la época de María Teresa. Se le debe: *Dissertationes de Decreto Gratiani* (1760); *Corpus juris publici et ecclesiastici Germaniae academicum* (1757-60); *Bibliotheca juris canonici* (Viena, 1761), é *Institutionum iurisprudentiae ecclesiasticae principia* (Lovaina, 1780).

RIEGL (Alejo). *Biog.* Erudito austriaco, n. en Linz en 1858 y m. en Viena en 1905. Estudió la historia del arte en Viena, desempeñando luego un cargo en el Museo austriaco de Arte e Industria. En 1889 se licenció en la Universidad de Viena, y fué nombrado profesor. La importancia de Riegl estriba en el método científico de su historia del arte; con sus investigaciones puso en claro por primera vez la íntima relación del arte oriental y antiguo, como también el desarrollo orgánico del antiguo clasicismo en el arte medieval de la Europa Occidental. Sus obras principales son: *Koptische Kunst* (Leipzig, 1893); *Die Aegyptische Textilfunde im k. k. österreischen Museum* (Viena, 1889); *Altorientalische Teppiche* (Viena, 1891); *Stilfragen. Grundlegungen zu einer Geschichte der Ornamentik* (Berlín, 1893); *Volkskunst, Hausfleiss und Hausindustrie* (Berlín, 1894); *Die Spätrönische Kunstindustrie nach den Funden in Oesterreich* (Viena, 1901), y *Das höllandische Gruppenporträt* (Viena, 1902). Como obras póstumas aparecieron: *Die Entstehung der Barockokunst in Rom*, conferencias (Viena, 1908) y *Filippo Baldinuccis Vita des Giovanni Lorenzo Bernini*, con traducción y comentario (Viena, 1912).

RIEGLA. f. ant. Regla.

RIEGLER (Jorge). *Biog.* Teólogo católico alemán, n. el 21 de Abril de 1778 y m. en 1847. Fué ordenado de sacerdote en 1806 y profesor en Bamberga desde 1821. Sus principales escritos son: *Das Buch Ruth aus dem Hebraischen mit Erlauterungen* (Wurzburgo, 1812); *Kritische Geschichte der Vulgata* (Salzbach, 1820); *Die Klagelieder des Jeremias erläutert* (1820); *Der XVIII Psalm erläutert* (1823); *Biblische Hermeneutik* (1835), y *Hebräische Sprachlehre* (Bamberga, 1835).

RIEGO. F. **Arrosage.** — It. **Irrigamento.** — In. **Irrigation.** — A. **Benetzung, Begiessen.** — P. **Rega.** — C. **Regor, regadiu.** — E. **Surverso.** m. Acción y efecto de regar. || Agua disponible para regar. || Riego sanguíneo. Cantidad de sangre que nutre los órganos ó la superficie del cuerpo.

Riego. *Agr.* é *Hidrog.* Los riegos tienen por objeto dar á las plantas el defecto de agua suministrado por las lluvias. En agricultura el agua juega un papel importantísimo, principalmente bajo dos aspectos: 1.° facilita el cultivo manteniendo la humedad suficiente en los terrenos demasiado secos de por sí; 2.° favorece la vegetación, proporcionando á las plantas su agua de constitución y sirviendo de vehículo á los elementos esenciales para su nutrición, poniendo á su alcance los que lleva en suspensión y haciendo posible la absorción de los disueltos en ella. En el primer caso, su acción es puramente mecánica, facilitando la penetración, en los terrenos, de los útiles de cultivo y el crecimiento de las raíces de las plantas. La importancia del agua es aun mayor en el segundo aspecto, puramente fisiológico, ya que en su estado puro entra en mayor ó menor cantidad en la constitución de la planta, pone en condición de ser absorbidos por ella, á través de las raíces, los alimentos necesarios para su vida y circulando en su interior se evapora por la acción de los rayos del sol. Podemos, por tanto, distinguir en el agua necesaria para el desarrollo de una planta: *agua de constitución* y *agua de evaporación*. Así, por ejemplo, en 1 ton. de trigo recién segado hay, aproximadamente, 750 kg. de agua de constitución y 250 de materias secas. Estas últimas han necesitado para elaborarse más de 80000 kg. de agua de evaporación, es decir, que la planta para su vida normal ha necesitado una cantidad de agua de evaporación más de cien veces mayor que el agua de constitución. Por consiguiente, es aquélla la que faltará del suelo en primer lugar y la que el riego debe aportar. Aun cuando no tan interesantes

Noria de riego en Mesopotamía

como las anteriores, hay otras ventajas proporcionadas por los riegos, cuyo análisis, si bien brevemente, exponemos a continuación.

Aportación de materiales fertilizantes en suspensión. Las aguas llevan siempre, en mayor ó menor cantidad, elementos en disolución y en suspensión que depositan en las tierras, haciéndolas accesibles á las plantas. Los elementos llevados en suspensión forman parte del limo arrastrado por las aguas, tomado de los terrenos por donde han pasado, depositándolo más tarde, cuando el agua pierde velocidad, en cantidad proporcional al arras-

tre y á la pérdida de velocidad. La mayor cantidad de limo se produce en los torrentes, donde la fuerza viva de las aguas es mayor y, por tanto, más intensa la socavación; en los canales de conducción se depositan luego los materiales más pesados, pasando los finos á los terrenos de cultivo, en que la velocidad del agua es pequeñísima. Puede aceptarse, como cifras medias, que la cantidad de limo arrastrado por un río de régimen torrencial contiene 56 gr de materias en suspensión por metro cúbico, en los que se encuentran 0,112 gr. de nitrógeno, 0,074 de ácido fosfórico, 0,072 de potasa y 12,632 de cal. Esta aportación de elementos finos es tanto más importante cuanto mayor sea el grado de división de las partículas, lo cual hace que los elementos sean más fácilmente asimilables. Las avenidas del Nilo son la fuente principal de riqueza de Egipto, el cual arrastra limo en cantidad extraordinaria. Como término medio, la cantidad de materiales arrastrados en suspensión puede considerarse llega á 300 gr. por metro cúbico y contiene 5 gr. de ácido fosfórico, 5 de potasa y 45 de materia orgánica nitrogenada.

Aportación de materias fertilizantes en disolución. En general, no es frecuente la aportación de limo por las aguas de riego, pero sí llevan todas en disolución materiales fertilizantes que el suelo absorbe. Las aguas de lluvia contienen nitrógeno asimilable en forma de compuestos de ácido nítrico ó de amoníaco, pudiendo admitirse unos 8 kg. de nitrógeno por hectárea y año la cantidad dada al terreno por las aguas de lluvias. Al igual de las aportaciones de limo, las cantidades de elementos disueltos llevados por las aguas varían con la naturaleza de los terrenos que atraviesan solamente; un análisis de las mismas en cada caso particular podrá dar cifras fijas. A título de ejemplo, para dar idea del orden de magnitud de las mismas, citaremos los datos de las aguas de algunas regiones:

Materias en disolución

Materias	Agua de la Bourne	Agua del Isère	Agua del Rhône	Agua de la Lorques	Agua de la Durance
	gr.	gr.	gr.	gr.	gr.
Nitrógeno nítrico por metro cúbico	0,038	0,223	0,828	0,104	0,285
» » amoniacal	0,100	0,110	0,130	0,036	0,010
» orgánico	0,130	0,140	0,230	0,130	0,140
Ácido fosfórico	0,078	0,044	0,332	0,026	0,034
Potasa	2,180	3,390	2,980	3,740	3,120
Cal	80,000	65,000	84,000	90,600	82,000
Magnesia	4,000	10,000	9,300	8,700	19,000
Ácido sulfúrico	4,100	48,000	22,300	algo	66,500
Totales	90,626	126,907	120,100	103,336	171,089
Peso total de las materias en disolución	100,000	175,000	158,000	160,000	240,000

Si suponemos que la cantidad total de agua de riego repartida en una región sea de 16000 m.^{3} por hectárea y por año, resultará, por ejemplo, en el Isère que el nitrógeno aportado por ellas será:

$$0{,}473 \times 16000 = 7568 \text{ gr.}$$

ó sea 7,5 kg., que es bastante apreciable. En algunos casos resultan cifras muy elevadas; así, Hervé Maugon ha encontrado que una pradera de los Vosgos recibe 208 kilogramos de nitrógeno mediante los canales de riego, resultando innecesaria la adición de esta clase de abono. Es conveniente el análisis de las aguas empleadas en los riegos para regular la cantidad de ellas empleada, según su composición, naturaleza del suelo y de los cultivos y la naturaleza de los abonos.

Aireación del suelo. Además de los elementos dichos, llevan también en disolución las aguas oxígeno, que ceden á las raíces de las plantas, favoreciendo su respiración. Además, este oxígeno quema las materias orgánicas, poniendo á disposición de las plantas nitrógeno en forma de nitratos.

Esta aireación del suelo ofrece gran interés en las praderas, en las que, debido á su falta de laboreo, es defectuosa la penetración del oxígeno del aire. Esta razón es, á veces, suficiente para justificar los gastos de conducción de aguas aireadas á suelos en que las plantas encuentren toda su agua de evaporación, aunque estas aguas sean pobres en substancias fertilizantes.

Acción calorífica de los riegos. El agua corriente tiene siempre una temperatura superior á 0°, de modo que si se riega un terreno en la época de fríos podrá hacerse aumentar su temperatura en beneficio de la vegetación. Esta acción calorífica es más sensible cuando hay posibilidad de procurarse aguas profundas y, por tanto, á temperaturas bastante elevadas (unos 10° á 7 m.), y regar con ellas desde la primavera, con lo cual se consigue un adelanto en la vegetación que no se logra con la temperatura ambiente. Puede citarse, como ejemplo clásico de aguas relativamente calientes, el de las *marciles*, que produce heno desde Febrero hasta Octubre, gracias á la temperatura de 10 á 12° de las aguas de sus fuentes. Las *marciles* regadas pueden producir cinco á seis veces más heno que un predio de la misma naturaleza regado con aguas no profundas. Por opuestas razones no serán convenientes las aguas de fuente (que suelen ser de temperatura constante) en época calurosa, pues darían lugar á un enfriamiento del suelo perjudicial á la vegetación. En este caso será preciso dar lugar á que se pongan á la temperatura del ambiente. En resumen: se emplea rara vez el agua de fuente para los riegos de verano sin que antes se haya recalentado en contacto con el aire. Por el contrario, en invierno puede y debe utilizarse, dando buenos resultados por razón de su temperatura relativamente elevada.

Naturaleza de las aguas. Las aguas que pueden destinarse al riego de las plantas pueden ser buenas ó malas por su temperatura ó por las materias que tienen en disolución ó en suspensión. Unas aguas proceden de las lluvias y son siempre buenas; otras, de depósitos subterráneos, son también buenas por lo general, pero su aplicación exige trabajos y maquinaria costosa, y ni de ésta ni de las anteriores puede disponer el labrador según su conveniencia. Otras aguas proceden de ríos ó de diversas corrientes que marchan por la superficie, y, por último, de fuentes y receptáculos que se llenan con aguas pluviales, de fuentes, etc., pudiendo disponer libremente el labrador de estas últimas aguas y de las que preceden extendiéndolas en sus cultivos en épocas convenientes y en cantidad determinada; pero como algunas pudieran ser perjudiciales á la vegetación, convendría reconocerlas y corregirlas en caso fácil. Las aguas frías son perjudiciales á las plantas cuando su temperatura media del día es inferior á 3°, pues retardan la vegetación; las mejores son las que

después de correr largo trecho sobre el suelo tienen igual temperatura que el aire ambiente. Cuando las aguas de que se dispone para el riego son frías, si los cultivos á que se apliquen resultan renumeradores, deben recogerse en depósitos ó aljibes de poca profundidad y gran superficie y tenerlas en reposo de seis á ocho días. Si las aguas fueran calientes, lo que no es frecuente, se hace uso también de los aljibes, donde se las enfría, y también se las hace correr largas distancias, estableciendo en el recorrido pequeñas cascadas. Las materias que generalmente tienen las aguas en suspensión son fertilizantes, y las perjudiciales son ácidas, salinas ó astringentes, calizas, carbonatadas y sulfatadas. Para caracterizar las cualidades de las aguas corrientes sirven de guía los siguientes indicios: El agua es de muy buena calidad cuando se ve crecer en su corriente el berro fontanero, la verónica y el ranúnculo acuático; su calidad es mediana cuando crecen en sus cauces los cañaverales, la romaza, la cicuta, el salicón y la menta ó manrubio, y es de mala calidad cuando no vegetan cerca de ella más que los carrizos, los juncos y los musgos; la verbena indica siempre agua muy calcárea.

Aguas subterráneas

Las aguas subterráneas que se captan de fuentes y pozos puede afirmarse que su mejor aprovechamiento se obtiene destinándolas á abastecimiento de poblaciones por sus excelentes condiciones de pureza, sobre todo biológica. Su origen está en las aguas meteóricas que se filtran en el terreno, caminando por las capas subterráneas hasta su aparición como manantiales ó mediante pozos. Las capas de agua subterránea pueden ser continuas ó discontinuas, según

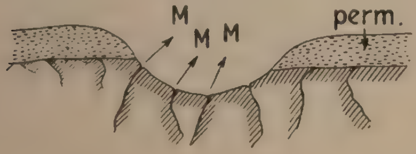

Fig. 1

sea la naturaleza de los terrenos. Si la superficie del terreno es permeable, la capa de agua se llama *freática;* las capas de agua comprendidas entre estratos impermeables se llaman *profundas,* y sus aguas pueden ser *artesianas* porque pueden ser alumbradas mediante un pozo y brotar en forma de surtidor, siempre que tuvieren la presión suficiente.

Manantiales. Las capas acuíferas pueden tener salida al exterior formando manantiales de caracteres diferentes, que se pueden clasificar en tres grupos, á saber: de filón, de afloramiento y de emergencia. Los de *filón* (fig. 1) en los que el agua brota á modo de pozos artesianos por fisuras de los terrenos impermeables. Los de *afloramiento,* frecuentes en los valles de erosión, en cuyas laderas afloran los estratos del terreno presentándose en los puntos de separación de unos estratos con otros. Los de *emergencia* aparecen en el fondo de los valles cuando el terreno superficial es permeable y el nivel de la capa freática es superior al del fondo del valle (fig. 2). Estos casos generales pueden sufrir muchas alteraciones según las dislocaciones, corrimientos, etc., que hayan sufrido los distintos estratos. Desde otro punto de vista pueden clasificarse

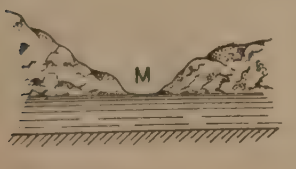

Fig. 2

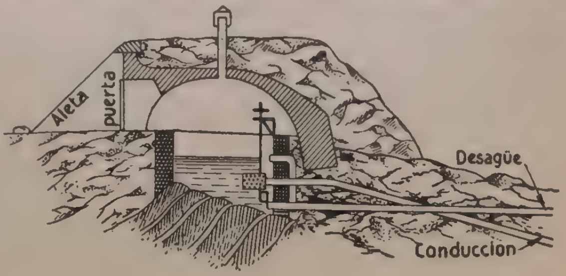

Fig. 3

los manantiales en perennes é intermitentes, y la intermitencia puede ser debida á dos causas: 1.ª porque la alimentación de la capa acuífera del manantial dependa del régimen de lluvias; 2.ª por la configuración especial de los conductos subterráneos del agua, que formando un á manera de sifón dan lugar á discontinuidad en la circulación por cebarse á intervalos. Para obtener un mayor rendimiento en los manantiales se estudiará á qué grupo de los anteriores corresponden, y en el primer caso se tratará de averiguar si la capa acuífera tiene otros desagües que puedan aprovecharse ó correrse. En el caso de que la intermitencia se deba á la segunda causa de las expresadas, no se conseguirá un aumento permanente del caudal. De todos modos, lo que procede siempre es hacer un estudio de las precipitaciones atmosféricas, tiempo que tardan en manifestarse sus efectos en los manantiales y cantidad en que influyen. La capa acuífera puede estar también alimentada por nieves, que en la época del deshielo producen el mismo efecto que las lluvias. En general, se puede aumentar el caudal del manantial artificialmente haciendo la toma en la capa profunda ó haciendo una mayor salida al agua, cuando sea posible, mediante trabajos de alumbramiento.

Obras para captación de aguas de los manantiales. Aunque más sencillas, y hechas con menos cuidados por lo que á obtener la pureza de las aguas se refiere, se construyen del mismo modo que cuando se trata de utilizar éstas para el abastecimiento de poblaciones. Cuando se trata de un manantial de filón, se reduce la obra á la construcción de una arqueta sin fondo alrededor de donde mana el agua, con paredes de hormigón y cubierta por una bóveda que evite la caída de materiales, y con ello la obstrucción del manantial ó, por lo menos, la disminución de su caudal. De esta arqueta parte un canal ó acequia para salida del agua (fig. 3). Si se trata de varios manantiales puede hacerse una arqueta á cada manantial con su desagüe correspondiente, que luego se reúnen en uno, ó bien puede construirse una galería continua que los ponga en comunicación, al extremo de la cual arranca el desagüe. El manantial puede arrancar de una capa profunda, y entonces se emplea en esencia la disposición de la figura 4. Si estuviese el manantial en una roca, servirá ésta de fondo y se empotran en ella los muros y bóveda. Esta disposición es también aplicable á los manantiales de emergencia; pero como el terreno es permeable, resulta más económico construir, en lugar de arcas aisladas, una serie de galerías siguiendo el fondo aguanoso, que van á desaguar en la arqueta. Estas galerías se construyen de modo que el agua salga por los costados, y desembocan por unos mechinales en un canal de fondo impermeable, al que se da una

pequeña pendiente (fig. 5). En los manantiales de afloramiento se pueden hacer también arcas y galerías. El arca está indicada cuando en el manantial existe una depresión en la que se reconcentra el agua de la línea de afloramiento. Si el manantial se presenta á

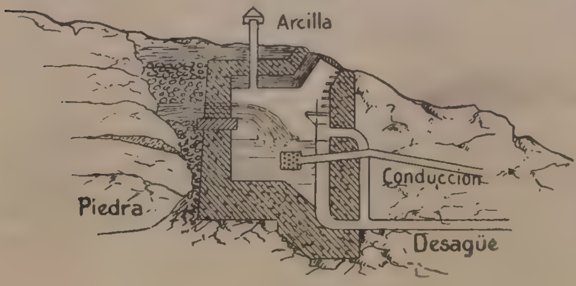

Fig. 4

lo largo de la línea de afloramiento, se disponen galerías como en las figuras 6 y 7, interrumpiendo la capa freática ó la profunda, según sea la capa acuífera, á modo de una presa subterránea, con la parte de aguas arriba permeable é impermeable la otra, según puede

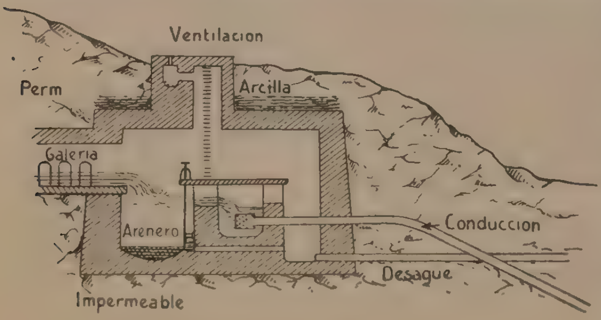

Fig. 5

verse en las figuras. Estas zanjas pueden hacerse cerca del afloramiento. La figura 8 representa una de estas galerías en la que se han substituído los mechinales por tubos. Las galerías se deben situar en las proximidades de los ríos. Los ríos marchan por un aluvión

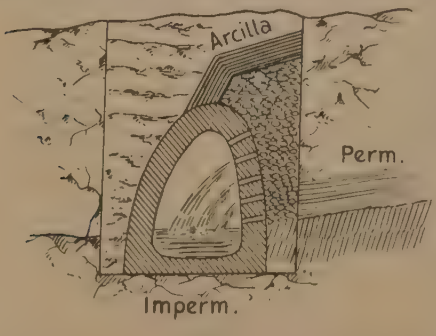

Fig. 6

permeable, que formaron en otras épocas, con capa freática que alimenta muchas veces el río, con lo cual estamos en el caso de manantiales de emergencia. En lugar de tomar las aguas en los manantiales del fondo del río, se toman en las laderas haciendo las galerías paralelamente al río, y son casi siempre alimentadas por las aguas que vienen de las laderas, y no del río.

Pozos. Antes de proceder á su apertura será necesario hacer un estudio hidrogeológico detenido, valiéndonos de todos los datos disponibles con los que se forman cortes del terreno. Para esto se reconocerán los pozos ya existentes, las trincheras, túneles, minas en explotación, si las hay, etc., completándolo con sondeos si la importancia de la empresa lo requiere. Se determina también la velocidad del agua en la capa acuífera, que es muy pequeña cuando se trata de una capa continua, y con la velocidad y la sección conocidas se puede asimilar á una corriente superficial para determinar su caudal. Hay distintos procedimientos para determinar la velocidad; no los estudiaremos por salirse del objeto de este artículo.

Apertura de los pozos. Se pueden hacer de varias maneras; en primer lugar, hablaremos de los pozos *instantáneos* ó *abisinios*, llamados así por la rapidez con que se construyen, y son muy empleados por los ejércitos en campaña. Para construirlos se emplea un tubo de 3 á 6 cm. de diámetro, de hierro, al que se atornilla (fig. 9) una punta cónica de acero, cuya base tiene más diámetro que el tubo, para facilitar la hinca, que se lleva á cabo lo mismo que la de un pilote. La parte inferior del tubo tiene unos agujeros para dejar entrar el agua. Para hincar los tubos se les pone unas abrazaderas bien apretadas, por ser ahí donde se van á dar los golpes por medio de una maza cilíndrica con un agujero en el centro, mayor que el diámetro del tubo, para poder deslizar fácilmente á lo largo de él. La maza lleva unos ganchos, de los que va suspendida por dos cuerdas que pisan por unas poleas de un bastidor sostenido por un trípode, y este bastidor lleva un orificio que sirve de guía al tubo. Cuando el tubo queda por bajo del bastidor se empalma otro tubo, y si no hiciera falta otro tubo se empalma un palo que puede servirle de guía en su movimiento descendente. Caso de no encontrar agua se saca el tubo, empleándose el mismo artificio, sin más que colocar la maza por debajo de la abrazadera y dar los golpes hacia arriba. Este sistema se ha empleado en la construcción de pozos de mayor importancia, hasta de 15 á 20 cm de diámetro, habiéndose empleado para la hinca martinetes de vapor. Para un riego de importancia hay que hacer muchos pozos, situados unos de otros á distancias convenientes, de modo que no se corten las líneas de influencia. Todos estos pozos se reúnen á uno central, del que se hace la toma con máquinas elevadoras, ó bien, si la configuración del terreno lo permite, en lugar de elevar las aguas del pozo se hace un canal de conducción, yendo el agua rodada. Los pozos ordinarios se abren por medio de excavaciones entibando las paredes, para lo cual se puede emplear el procedimiento indio. Cuando son muy profundos los pozos, se empieza por hacer uno ordinario, y cuando se llega á cierta profundidad se puede emplear un pozo tubular. El agua puede penetrar

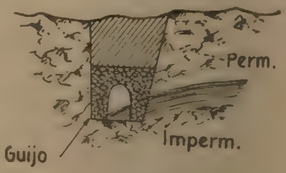

Fig. 7

en un pozo ordinario por el fondo y por las paredes; generalmente no se llega con ellas al fondo de la capa acuífera. La arena puede llenar el pozo, y para evitarlo se emplean varios procedimientos; los pozos de Nuremberg

Fig. 8

se abren en arena fina, empezando por hincar un tubo de 0,80 m. de diámetro, en cuyo fondo se construye una plataforma de hormigón (fig. 10), colocando luego tubos de distintos diámetros, de hierro, concéntricos, rellenando los espacios que dejan entre sí con grava de las dimensiones indicadas, y á medida que se hace el relleno se van levantando los cilindros hasta llegar á la altura conveniente; después se quitan estos anillos, quedando el conjunto aprisionado por la arena fina. El tubo central de 15 cm., que constituye el pozo, va agujereado en la parte inferior para dar paso al agua. La construcción del pozo termina con la colocación del colector y tapado de la zanja. Otro procedimiento para que no entre arena consiste en introducir dos tubos agujereados y concéntricos. El agua entra por el exterior, y las arenas que arrastra se depositan en el fondo sin penetrar en el segundo tubo, acumulándose entre ambos; para limpiar este fondo no hay más que sacar el tubo interior. Los tubos son de hierro colado. Otro procedimiento consiste en construir el pozo de anillos de hormigón que tienen la forma representada en la figura 11. Para entrar el agua en los agujeros tiene que elevarse, y la arena no entra en el tubo porque para ello sería preciso que el agua llevase mucha velocidad. Actualmente se emplean métodos de perforación mucho más perfeccionados, con sondas continuas de rotación (fig. 12). V. Sonda.

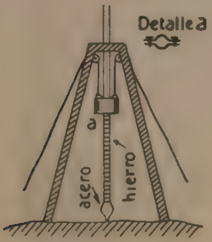

Fig. 9

Naturaleza del terreno

Las propiedades físicas y composición química del terreno hacen que varíe la producción y calidad de las plantas. El agua, el aire y el fuego son los agentes que han influído en diferentes épocas á la formación de las tierras de cultivo, y de éstas toman las plantas la sílice, alúmina, cal, magnesia, potasa, sosa, óxido de hierro y de manganeso. Un terreno que no tenga más defecto que la escasez de agua puede convertirse en fértil huerta dotándolo de riegos, habiendo ocasiones en que éstos decuplican su valor y transforman la vida de las regiones, haciendo posible la obtención de productos de mercado caro. En los climas templados es rara la existencia del equilibrio conveniente entre las alternativas de calor y lluvia, tan necesarios uno y otra á la vegetación, y aun en los climas lluviosos ocurren á menudo años de sequía que trastornan la economía agrícola de las regiones. En estos casos, los riegos permiten remediar hasta cierto punto tales calamidades. El cultivo regado más ordinaria y regularmente es la pradera. Puede admitirse que un prado regado da 2000 kg. de heno más que el que no lo está. En resumen, puede contarse, como término medio, que un propietario que dedique 350 pesetas en un principio al arreglo del terreno dotándolo de brazales, 100 pesetas á los abonos y 50 á la adquisición de primera simiente, ó sea en total 500 pesetas por hectárea, y que gaste, además, 130 pesetas en mano de obra de cultivo, puede obtener un aumento de ingreso neto de 150 pesetas por hectárea, lo que representa el interés de un capital de 3000 pesetas.

Modo de actuar el agua en la vegetación. El agua actúa en la vegetación de una manera directa é intermedia, encontrándose en estado natural en todos los vegetales, conteniendo en disolución gran parte de los principios que la constituyen, y la proporción en que se encuentra es variable, según las estaciones, la edad de la planta y partes de ella, así como la especie de

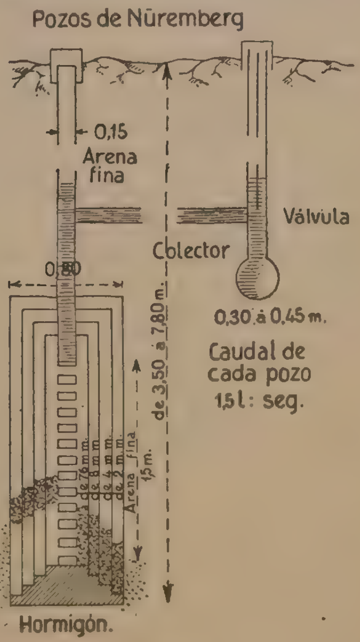

Fig. 10

que procede. El agua es más abundante, en las plantas herbáceas, en la estación en que tienen lugar las principales funciones vegetativas que cuando están en reposo. Es más abundante en primavera, cuando la

savia está en su mayor grado de movimiento en la planta, disminuyendo á medida que se acerca la maduración del fruto, en cuya época queda estacionaria, hasta el mes de Agosto, que vuelve á aumentar su actividad, para disminuir, finalmente, llegando á su mínimo durante el invierno. El agua, en su estado natural, ejerce en las plantas una acción mecánica, dando á las partes débiles la fuerza necesaria para sostenerse, y así se observa que los vegetales faltos de agua se mustian, inclinando sus hojas y tallos, y que regándose cuando están en este estado se reponen y vigorizan; este efecto es muy sensible en las plantas de habas y guisantes y menor en los tallos de las gramíneas, pero se advierte en sus hojas. La temperatura del agua influye también en la vegetación, como ya se ha dicho. El agua suministrada en abundancia á las plantas favorece la producción de las hojas y demás partes verdes, en perjuicio de los frutos, y las suministra ácido carbónico. Las substancias inorgánicas que se encuentran en las plantas, tal como los carbonatos de sosa, potasa, cal y magnesia que se encuentran en las cenizas de los vegetales, son disueltas por el agua y absorbidas por las raíces para nutrir el individuo de que forman parte. El agua disuelve gran cantidad de materias orgánicas contenidas, no sólo en el suelo, sino en los estiércoles y en el mantillo, favoreciendo la formación del carbono, tan necesario á la vegetación. También facilita la absorción del nitrógeno por las raíces, unas veces en estado de amoníaco ó en combinaciones diversas. Todas las plantas no tienen la misma necesidad de agua, pues unas viven en ella y otras en las arenas áridas. El agua aumenta, como se ha dicho, las partes verdes y las dimensiones de las hojas y disminuye el producto de las semillas; éstas son más duras y ricas en los países del Mediodía que en los del Norte. Las raíces de las plantas se desarrollan más por la acción del agua y contribuyen á aumentar los elementos que alimenta la planta. En resumen: para producir forrajes es necesaria mayor cantidad de agua que para obtener semillas, si bien éstas necesitan cierta cantidad y un buen régimen en su distribución. En invierno muchas aguas no producen beneficios inmediatos en las plantas forrajeras, por ejemplo, pero enriquecen el terreno para la primavera, preparando en el mismo los elementos necesarios para su nutrición. Finalmente, el agua, en los cultivos hortícolas, de frutales y principalmente de arrozales, es tan indispensable, que sin ella, y en abundancia, no subsistirían.

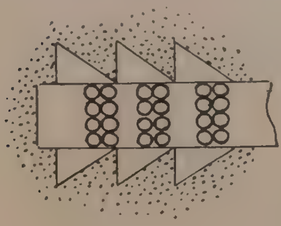

FIG. 11

Cantidad de agua necesaria para el riego. La cantidad de agua necesaria para el riego de una superficie dada varía según el suelo y subsuelo, disposición del terreno, clase de planta y sistema que se adopte. En localidades cálidas, en las que las lluvias escasean, se hacen necesarios los riegos repetidos, en tanto que en las que las lluvias son abundantes existe á veces más humedad que la necesaria para las plantas, por lo que los riegos se han de establecer según las necesidades de la vegetación, no sólo según las comarcas y teniendo en cuenta las circunstancias expuestas, sino también las de carácter meteorológico que concurran cada año en la misma localidad. La cantidad de agua necesaria para el riego se expresa en litros por segundo la que proporciona una corriente continua; por el espesor en centímetros de altura para cada riego de una capa de agua extendida en el terreno y por metros cúbicos necesarios por hectárea. El primer método se aplica para conocer el número de hectáreas que pueden regarse con una corriente de agua dada; el segundo permite comparar un riego á una lluvia y darse cuenta de los resultados de cada uno, y el tercero sirve para conocer el número de hectáreas que pueden regarse con el agua contenida en un receptáculo cuya capacidad conocemos. Gasparin fija en 800 m.³ (ó sea una capa de 8 cm. de altura) la cantidad de agua necesaria para regar una hectárea de tierra cuyo bajo suelo sea medianamente permeable, pudiendo llegar á 10 cm. ó 1000 m.³ si el terreno es seco: si el bajo suelo es arenisco y el terreno perfectamente horizontal, es difícil calcular el agua que puede absorberse en tales circunstancias. La naturaleza del terreno, la repartición de las lluvias y el clima son los principales antecedentes que modifican la cantidad de agua necesaria para el riego de una superficie dada; si á esto se añade que la cantidad de agua que uno posea si no puede aprovecharse en su totalidad es una pérdida constante, será un dato más que se debe tener presente para calcular el beneficio que puede obtenerse de los gastos que origina la adquisición de aquélla con aplicación al riego. Nadault de Buffon establece que una corriente continua de un litro por segundo puede regar en seis meses veinte veces una hectárea de tierra á razón de 777 m.³ por riego; y en rotación de catorce días, 14 riegos de 1100 m.³ cada uno. El mismo, en el apéndice de su libro, fija un cuarto de litro por segundo para el riego de una hectárea, que, suponiendo la estación de riego de seis meses y la rotación de diez días, se tendrán 216 m.³ por riego. Un depósito de 6,20 m. de largo por 5,10 de ancho y 1,50 de profundidad contiene 10704 cm.³ de agua cada veinticuatro horas, y con

FIG. 12

Equipo norteamericano de sonda rotatoria para perforaciones artesianas (Real Patrimonio de El Pardo)

ella se riegan en invierno 7000 vides, olivos y árboles frutales, resultando que cada una recibe en el pie un riego que equivale á 500 cm.³ de agua. Si sólo estuviese ocupada el agua para el riego de prado, etc., como el resultado anual es de 3686 m.³ 865 cm.³, habría para

dar seis riegos al año á una superficie de 2 hectáreas, á razón cada riego de 300 m.³ cada una. Estos dos antecedentes pueden servir para conocer la capacidad que ha de darse á un estanque cuando éste se construye con objeto de reunir el agua que suministra una fuente, etc., y si el chorro de agua de un litro por segundo puede regar una hectárea veinte veces en seis meses, dando en cada una un riego de 777 m.³ ó con un cuarto de litro 18 riegos de 216 m.³; de aquí puede inferirse lo que podrá regarse con una cantidad de agua mayor ó menor. Los métodos de regar varían según la manera de esparcir el agua, el cultivo á que está destinado el terreno, las costumbres, y muchas veces los caprichos y la mayor ó menor inteligencia de los regadores.

Época de riegos. Según hemos dicho, el objeto principal de los riegos es suplir el defecto de agua de lluvia, y, por tanto, la época en que deben comenzar tiene lugar en el momento en que la cantidad de agua atmosférica que infiltra en el suelo es inferior á la cantidad de agua de evaporación que exige el cultivo, lo cual ocurre generalmente á principios de Abril. En esta época la vida vegetal empieza á ser muy activa, necesitando gran cantidad de agua, al paso que las precipitaciones meteóricas son escasas. Por el contrario, á fin de Septiembre termina la vegetación en general ó, por lo menos, se amortigua y el agua de lluvia vuelve á ser abundante. Como regla general puede decirse, por tanto, que la época de riegos será desde 1.° de Abril hasta 1.° de Octubre.

Cantidad de agua total á suministrar durante el período de riegos. Indicamos á continuación el consumo medio diario, expresado en milímetros, para algunos cultivos.

Alfalfa........	5	Patatas.........	1
Prados........	5	Viña...........	1
Avena.........	4	Madera.........	1
Trigo	2,5		

Estas cifras comprenden el agua de constitución, agua de evaporación y agua evaporada por el suelo. Aclararemos estas cifras con un ejemplo. Así, el prado necesita 5 mm. de agua diarios durante toda la época de riegos. Esta época hemos visto que dura desde 1.° de Abril hasta 1.° de Octubre, ó sea en total ciento ochenta y tres días; luego la altura total de agua necesaria será

$$5 \times 183 = 915 \text{ mm.}$$

Si ahora suponemos que la precipitación dada por la lluvia sea 315 mm. de agua, quedará una diferencia de

$$915 - 315 = 600 \text{ mm.}$$

que será lo que deban dar los riegos, resultando para los 10000 m.² que tiene una hectárea un volumen total de 6000 m.³ A este volumen hay que añadir la pérdida por evaporación en los canales y acequias de riego antes de su utilización, lo cual hará subir el total de agua á conducir á unos 8000 m.³ En cada caso particular, según los climas, naturaleza del terreno, del cultivo, etc., se podrá precisar más exactamente. Cuanto más seco sea el clima, mayor será la cantidad que debe suministrase por el riego. La influencia de la naturaleza del cultivo se manifiesta por un cálculo análogo hecho para otro en la misma región y terreno que el precedente; así, el trigo, que necesita 2,5 mm. de agua diarios, exigiría un riego de

$$2{,}5 \times 183 - 315 = 142{,}5 \text{ mm.}$$

ó sea 1500 m.³ por hectárea aproximadamente.

La influencia de la naturaleza del suelo es también evidente, como ya se ha dicho. También tiene gran influencia en la cantidad de agua necesaria el método empleado para los riegos. Hay casos especiales en que la cantidad de agua es distinta de la requerida por aquel cultivo y terreno en condiciones normales, como ocurre, por ejemplo, al aplicar el método de inmersión en el tratamiento de una viña atacada de filoxera.

Período de riego y cantidad de agua necesaria á cada uno. No se crea que un exceso de agua es favorable á la vegetación, pues en tal caso se dificultan otras funciones fisiológicas, tales como la respiración, por la imposibilidad de que el aire penetre convenientemente en el suelo; por el contrario, si es poca la cantidad de agua que contiene el suelo, tiene la raíz de la planta que luchar con el poder de absorción de la tierra, resultando de ahí un perjuicio para aquélla. Se admite que una tierra de cultivo no debe contener un volumen de agua superior al 75 por 100 del de sus espacios intersticiales ni inferior al 25 por 100 de este volumen. Así, una tierra que tenga un 40 por 100 de huecos no debe tener agua por valor de más de

$$\frac{40 \times 75}{10000} = 30 \text{ por } 100$$

de su volumen total, ni menos de

$$\frac{40 \times 25}{10000} = 10 \text{ por } 100$$

de agua en volumen.

Sea ahora un suelo de 20 cm. de profundidad media. Supongamos que se riega solamente cuando no contiene más agua que el 10 por 100 de su volumen total, ó sea estamos en el caso del mínimo número de riegos y, por tanto, de mayor economía; como el máximo de agua que debe tener es el 30 por 100, habrá que darle

$$30 - 10 = 20 \text{ por } 100$$

ó sea, por hectárea,

$$0{,}20 \times 10000 \times 0.20 \text{ m.} = 400 \text{ m.}^3$$

Si el prado que antes hemos estudiado necesitaba 8000 m.³ y en cada riego 400 m.³, resultarán un total de riegos de

$$\frac{8000}{400} = 20 \text{ riegos}$$

que distribuídos en los ciento ochenta y tres días de época regable dará un intervalo de riego á riego de

$$\frac{183}{20} = 9 \text{ días}$$

Estos nueve días constituyen lo que se llama *período de riego*. Si el terreno fuera de 10 cm. de espesor en lugar de 20, bastarían 200 m.³ para cada riego, pero el número de éstos sería

$$\frac{8000}{200} = 40$$

es decir, sería preciso regar cada cuatro ó cinco días. Si el terreno es muy permeable, y, por tanto, retiene poco tiempo el agua, será preferible hacer más frecuentes los riegos y, procediendo á la inversa, deducir de éstos la cantidad total de agua á dar mediante el riego.

Resumen: 1.°, en el caso general de ser el suelo un poco impermeable se fija la cantidad de agua que hay que suministrar por hectárea y riego, teniendo en cuenta la profundidad del terreno, deduciendo de ahí el período de riego; 2.°, en los suelos muy permeables se fijará el período de riego muy corto, deduciendo de él la cantidad de agua necesaria.

Gasto continuo. Tiene por objeto determinar el caudal permanente de una fuente ó manantial necesario para satisfacer las necesidades del riego en una superficie dada. Sea Q la cantidad total de agua que hay que llevar al terreno durante el período de riegos ó

sea durante los ciento ochenta y tres días antes indicados.

El gasto por segundo será

$$\frac{2}{183 \times 24 \times 60 \times 60} = \frac{2}{15811200}$$

que será el caudal del manantial necesario. En el caso de la pradera antes dicha, este caudal sería

$$\frac{8000000}{15811200} = 0{,}56 \text{ litros por segundo}$$

Esta noción del gasto continuo es muy útil para determinar aproximadamente el área que será posible regar con un caudal dado por una fuente ó manantial cualquiera. De esta manera almacenando las aguas en la época en que se riega puede regarse una gran extensión con un caudal reducido; así, por ejemplo, un riachuelo de 7 litros por segundo podrá regar

$$\frac{7}{0{,}56} = 12{,}5 \text{ hectáreas de la pradera antes indicada.}$$

Cifras adoptadas en la práctica. Varían según las regiones y terrenos, pero podemos adoptar como primera aproximación las siguientes:

Epoca de riegos: Desde 1.° de Abril hasta 1.° de Octubre.

Gasto continuo: Un litro por hectárea y por segundo.

Cantidad total de agua suministrada por el riego deducida de los datos anteriores: 15811 m.^{3}

Número de riegos: Es muy variable y está comprendido entre 12 y 42, según la permeabilidad y profundidad del suelo.

Período de riego: Por lo dicho estará comprendido

entre $\frac{183}{12} = 15$ días y $\frac{183}{42} = 4$ días.

Como término medio puede contarse con 26 riegos y siete días de intervalo entre uno y otro. Estas cifras resultan un poco excesivas, como puede comprobarse por el ejemplo anterior, en que sólo aparecían como necesarios 0,56 litros, afirmación que queda corroborada por la opinión de diversos autores, particularmente por Nadault de Buffon.

Crevat, con su acreditada práctica, estima, en un estudio publicado en 1903, que el gasto continuo necesario para regar una hectárea es el siguiente para cada clase de terreno:

Suelo profundo, arcilloso y clima frío....	0,50 litros
» permeable y clima frío	0,75 »
» permeable y clima cálido	1,00 »
» menos permeable y clima cálido ...	1,50 »
» muy permeable, clima cálido y ventoso........................	2,00 »

Estas cifras son más aceptables regando las diversas clases de terreno con un intervalo constante de diez días, pero, según hemos dicho, puede disminuirse el total de agua empleado para las últimas categorías aumentando el número de riegos, con lo que se evitan las pérdidas en el subsuelo. De todos modos, pueden tomarse en los proyectos las cifras medias siguientes:

Gasto continuo: 1 litro por hectárea y por segundo.

Período de riego: Siete días.

Cantidad de agua en cada riego: 1 litro × 7 × 24 × 3600 = 604800 litros, ó sea 600 m.^{3} aproximadamente. Son aplicables á terrenos medios en climas un poco secos.

Riegos fertilizantes. Ofrecen gran interés en algunas regiones y se emplean con cantidades de agua muy variables, pero siempre superiores á las indicadas para los riegos de *refresco.* No debe darse demasiada agua más que en el caso de llevar en sí ciertos elementos, pues de lo contrario podría disolver otros esenciales que tienen las tierras (los nitratos, por ejemplo) y hacerlas estériles. En los Vosgos se riega corrientemente empleando 40000 m.^{3} por año, llegando á menudo á 150000 m.^{3} En Normandía hay riegos que absorben 500000 m.^{3} por año, ó sea 26 litros por hectárea y por segundo. Las marcites de Milán, de que ya hemos hablado, exigen un gasto continuo aun más elevado de 30 litros por segundo como término medio. Hay que observar que una gran parte de esta agua se recoge luego en los colectores de los canales de saneamiento.

Práctica de los riegos. Riegos de invierno. En esta estación los días son cortos, los rayos solares caen oblicuamente sobre el terreno y no lo calientan apenas, y el aire y la tierra están cargados de humedad por las aguas del otoño. Las plantas vegetan poco; los árboles se encuentran en un estado de reposo casi completo y los de hojas perennes encuentran en la atmósfera la suficiente humedad para su lenta vegetación. El riego de los prados, tierras de labor y huertas debe suspenderse en la parte septentrional de España y demás sitios frecuentados por las lluvias y nieves, que suministran en invierno bastante humedad. En el Mediodía y algunos otros puntos, la escasez de lluvias, falta de hielos y nieves por un lado y la atmósfera clara y serena muchos días por otro, son causas que determinan la evaporación de la poca humedad que tiene la tierra y obligan á recurrir á los riegos. Es buena práctica regar en invierno los plantíos de vides y olivos cuando el tiempo no señale heladas. Los prados se riegan á principios de invierno, antes de empezar las heladas; nunca cuando éstas han empezado.

Riegos de primavera. En esta estación el sol comunica mayor calor al suelo y los días son más largos, las lluvias menos abundantes y las aguas no son tan frías como en el invierno. Se riegan segunda vez los cereales de regadío, los prados y demás plantas cuya vegetación se quiere aumentar, siendo necesario que las aguas tengan una temperatura no inferior á la de la atmósfera. Los prados se riegan según su necesidad é inmediatamente después de cada corte.

Riegos en el estío. En esta época del año los vegetales han llegado ordinariamente al máximo de su desarrollo, se encuentran cubiertos de hojas, la transpiración es abundante, debida á la sequedad del aire y de la tierra, y los riegos son más necesarios, debiendo ser abundantes, pues de ellos depende muchas veces la calidad y cantidad de las cosechas; pero proporcionados al clima, calidad del terreno y clase de planta. Las plantas anuales cultivadas en terrenos fuertes, que se endurecen y agrietan por su sequedad, es necesario regarlos con menos frecuencia, pero con más abundancia de agua, pues conservan la humedad más tiempo. La misma clase de planta cultivada en terrenos ligeros hay necesidad de regarla con más frecuencia, pero con menos abundancia de agua. A los trigos de regadío se les da en esta estación el segundo riego en las localidades que cuajan tarde; las vides se suelen regar segunda vez en los puntos donde las aguas faltan; los prados se riegan cada diez ó doce días y con frecuencia los frutales y hortalizas.

Riegos de otoño. En esta estación el sol baja sensiblemente en el horizonte, los días son más cortos, y la tierra pierde calor; las noches son más frescas y húmedas que en el estío. La vegetación, llegando á su término, madura los frutos, y la madera nueva de los árboles se agosta para poder resistir los rigurosos fríos del invierno. Esto hace que los riegos disminuyan sensiblemente, pues de otro modo se retardaría la madurez de los frutos y no serían tan sabrosos, disminuyendo sus calidades reproductivas. Solamente cuando las lluvias no concurren en esta estación, según es corriente, y la tierra conserva poca humedad, es cuando los riegos podrían continuarse, pero con bastante moderación. En los prados naturales y artificiales con

viene mucho el riego en esta época del año para que se fortalezcan las raíces antes de entrar en el invierno.

Horas del riego. En las épocas de calor debe regarse de noche, por la mañana temprano y al atardecer, y nunca entre las diez á diez y seis horas, pues la diferencia brusca de temperatura en que se colocan las plantas por la frialdad que reciben las raíces y la gran evaporación que origina quema los vegetales y los mata á veces. En tiempo de fríos debe hacerse lo contrario: regar al mediodía y nunca en la época de heladas, á no ser que, disponiendo de cantidad de agua suficiente, se pueda alimentar la existencia de una capa de agua permanente, que siendo corriente será de mucha utilidad para los prados, que se adelantarán mucho en la próxima primavera.

Modo de emplear el agua en el riego según los diferentes cultivos. El cultivo de huerta exige grandes cantidades de agua, que en ciertas localidades hace que las plantas adquieran desarrollo notable. En las huertas pequeñas se emplea el agua captada al suelo por medio de pozos y extrayéndola á mano, con bomba ó por medio de noria, según la importancia de la huerta, procedimiento caro si el precio de las hortalizas no resulta remunerador. El agua extraída se reúne generalmente en un estanque ó depósito, desde donde se distribuye á las eras y tablares á razón de 36 litros por metro cuadrado y riego; se da á las eras de 1,75 á 4,80 m. de anchura, y entre ellas circulan caceras de 28 cm. de ancho. Los riegos se dan cada cinco días durante una temporada de doscientos días, formando un total de 40 riegos, que consumen cada uno 1000 m.^{3} por hectárea ó 40000 m.^{3} por temporada, ó sea un gasto aproximadamente de 2,50 litros por segundo y hectárea. Respecto al riego aplicado á determinadas hortalizas, el siguiente cuadro da idea muy aproximada de las cantidades de agua que necesitan cada veinticuatro horas:

Plantas	Metros cúbicos por hectárea cada veinticuatro horas	Plantas	Metros cúbicos por hectárea cada veinticuatro horas
Acelga	6538	Espinaca	4548
Alfalfa	25961	Judía	23782
Apio	30604	Lechuga	9854
Berza	16297	Lombarda	16392
Bróculi	50407	Melón	1516
Calabaza	84422	Patata	4737
Cardo	26245	Pepino	60261
Cebada (forraje)	38373	Pimiento	40742
Cebolla	16392	Remolacha	16865
Coliflor	55429	Sandía	1510
Escarola	13549	Tomate	40742

Los arrozales sólo necesitan riego durante los tres meses que median de Mayo á Agosto, en que se verifica la siega; el riego es continuo y por sumersión ó á manta, estando cubiertos los tablares desde principios de Junio hasta que se hace la siega por una capa de agua de 7 á 8 cm. de altura, que se renueva constantemente por medio de boquetes abiertos en los caballones que forman el manto de los tablares; en este período se consume agua en proporción de 2,40 litros por segundo y hectárea. Se divide el terreno en superficies horizontales separadas por caballones de 80 cm. de altura y un ancho suficiente para poder andar cómodamente sobre ellos á fin de poder practicar las labores de plantación y riego en las épocas convenientes.

Los cereales son poco exigentes en riegos, y donde se les proporciona lo hacen dando un riego á la tierra antes de verificar la siembra, otro en Marzo, otro en Abril y, finalmente, otro riego á fines de Mayo y cuando se ha practicado la escarda. La cebada suele regarse menos que el trigo.

El maíz, que se siembra después del trigo y cuya vegetación dura cuatro meses, recibe ocho riegos, calculándose que en países templados exige de 26 á 60 centilitros de agua por segundo y hectárea. En sitios frescos exige mucho menos y en la zona del Cantábrico se cultiva en terrenos de secano.

Las judías tienen un período de vegetación análogo al del maíz y, generalmente, son cultivos asociados en los mismos tablares, sirviendo muchas veces la caña del maíz de rodrigón para sostener los tallos de la judía. Esta se riega de ocho en ocho días, pero sin emplear mucha agua, pues si se embalsan los tablares puede perderse la planta.

El cacahuete ó maní se siembra en Abril y se recolecta en Octubre en los terrenos de huerta de levante. Antes de la siembra se da un riego á la tierra, y nacida la planta, se riega cada diez días. En terrenos ligeros el cacahuete se planta en surcos estrechos, procurando que se empapen de agua los pequeños caballones, y el riego produce entonces el mismo efecto que si fuese dado á manta.

La alfalfa se siembra á principios de Abril, regando en seguida la parcela ó campo sembrado; á los seis días se da otro riego, para mantener el terreno fresco y facilitar el desarrollo de la raíz; después los riegos se dan cada ocho ó cada quince días, según sea el tiempo caluroso ó fresco, por causa de lluvia. Cultivada como forraje, que es lo corriente, á cada corte de la planta sigue un riego; así es que en terrenos feraces, donde se dan hasta 12 cortes, exige el cultivo otros tantos riegos, á diferencia de otros terrenos menos fértiles, que sólo se dan cinco cortes al año, correspondiéndoles otros tantos riegos.

Las patatas, sembradas á últimos de primavera, empiezan á regarse en Junio y después cada quince ó veinte días, según se considere necesario, teniendo en cuenta el estado de humedad del terreno, cesando los riegos cuando sobrevienen las lluvias otoñales.

Las zanahorias y plantas forrajeras anuales, sembradas á voleo desde mediados de Junio hasta mediados de Agosto, se riegan pocos días después de nacidas y se repiten cinco á seis riegos durante el primer mes. En los sucesivos meses, hasta Febrero ó Marzo, que se hace la recolección, se dan de dos á cuatro riegos, según el estado del terreno.

El lino se siembra á principios de Abril á voleo; se forman los caballones para el riego, dándose el primero cuando nace la planta y los sucesivos cada ocho días, hasta el mes de Agosto, en que se recolecta.

El cáñamo se siembra á mediados de Marzo en tablares de 2 m. de ancho por 30 de largo, separados por caballones lo suficientemente anchos para poder pasar sobre ellos; se dan cuatro riegos por sumersión á fin de que el terreno siempre esté fresco, recolectándose á mediados de Julio, cuando haya de aprovecharse la fibra, ó en Septiembre, cuando haya de recogerse la semilla.

El naranjo y frutales, en la huerta de Valencia se les riega cada quince días, desde Abril hasta Octubre, y en la de Murcia se riegan cada veinte, desde Febrero hasta Noviembre, y se calcula que el volumen medio consumido en los riegos de esta clase de plantas es de 540 m.^{3} por riego y hectárea. En sitio calurosos, como Argelia, se calcula para regar estos árboles igual cantidad que para regar la huerta, si bien los naranjos los riegan una vez á la semana y la huerta dos veces.

La vid y el olivo se acostumbra á proporcionarles dos ó tres riegos al año.

Los prados, cuando exigen riego, en unos casos hay que regarlos todo el año y en otros sólo en períodos variables de primavera á otoño. Para los riegos de vera-

no, Nadault de Buffon calcula necesitan un cuarto de litro por segundo y hectárea, que puede llegar á un litro en muchos casos.

En los jardines, el método de riego empleado es el de aspersión, que es la imitación á la lluvia, que tiene la ventaja de limpiar del polvo las hojas de las plantas, dejándolas en condiciones de sentir más las influencias atmosféricas y permite distribuir el agua en la forma que se quiera, haciéndose á mano ó á máquina.

Bocales

Definición y clasificación de las tomas de agua. Las tomas de agua ó bocales son obras destinadas á hacer pasar toda ó parte del agua de un río á un canal de riego. Ordinariamente sólo se desvía una parte del agua de su curso al canal de riego, á lo menos en la época de crecidas. Las tomas de agua pueden consistir simplemente en desagües hechos en la orilla de un curso de agua, mediante el cual una parte de ésta penetra en el canal de riego; tales son las *tomas de agua sin presa*, ó bien el desagüe se hace un poco aguas arriba de una presa, que eleva el nivel del agua y le mantiene aproximadamente constante: éstas son *las tomas de agua con presas*. La figura 13 representa un tipo de

Fig. 13

Toma de agua con presa

presa larga y baja de 235 m. de longitud, 4,20 m. de altura sobre cimientos y 11 en total en el Ebro, lugar llamado *El Brocal* (Tudela), origen del Canal Imperial de Aragón. En realidad, son muy pocos los canales cuya alimentación esté asegurada sin el concurso de una obra en el cauce. Realmente, se comprende la ventaja que resulta de elevar todo lo más posible el nivel del agua en el origen de un canal, si se tiene en cuenta el aumento en el perímetro abarcado por las aguas y la seguridad contra los peligros de una interrupción de alimentación del canal á consecuencia de un descenso del nivel del agua del río en el punto de toma.

Tomas de agua sin presa. Presentan ciertos inconvenientes, que las hacen poco satisfactorias, por lo que se van abandonando de día en día. El nivel de agua del río ó curso puede bajar bruscamente en la época de estiaje y producir una interrupción más ó menos completa en la administración del canal, precisamente en el momento en que es más necesaria. Además, el curso del río puede variar y alejarse de la toma, que entonces tiene que ser modificada. La única ventaja que ofrecen es la de ser menos costosas que las tomas con presa.

Emplazamiento de una toma de agua sin presa. Este emplazamiento debe escogerse de modo que puedan contrarrestarse lo más posible las variaciones del cauce. Supongamos una curva de un curso de agua (fig. 14): en razón de la inercia y de la forma del cauce, se comprende que el agua tiende á lanzarse contra la margen

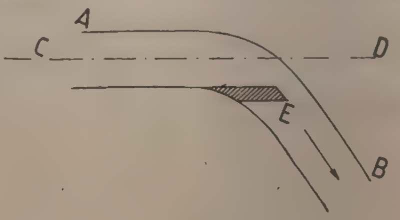

Fig. 14

AB, llamada *orilla cóncava;* por consiguiente, es en ésta en la que está indicada la construcción de la toma, y la situación mejor será la dada por la prolongación del eje del río en el tramo anterior á la curva, ó sea en la intersección de la línea *CD* con la orilla *AB*. Si en esta orilla hubiese un punto rocoso ó margen resistente, se colocaría la toma un poco aguas arriba de dicho lugar. Para prevenir las divagaciones del río puede colocarse un espigón en *E*, que por lo menos las dificulte forzando á las aguas á dirigirse al punto de toma.

Descripción de una toma de agua sin presa. El canal de riego se unirá al río en forma tal que las aguas sigan por él sin cambio brusco ni violencia ninguna, ó sea que la tangente al eje de la curva de entrada sea la línea de dirección de las aguas en el tramo anterior de río (fig. 15). A algunos metros del punto de enlace se construye un vacío *C*, que tiene por objeto limitar la cantidad de agua que ha de entrar en el canal, lo cual se hace mediante una compuerta. Para aprovechar el nivel máximo de las aguas y servir el mayor perímetro posible de terreno, se procurará que el juego de la compuerta no produzca en tiempo normal ninguna pérdida de carga; es decir, que el nivel del agua sea el mismo á ambos lados de ella, lo que equivale á decir que pueda estar completamente levantada, en este momento, sobre el nivel del agua. Si el nivel del agua en el río se eleva á consecuencia de una crecida, aumentará también la profundidad de agua en el canal, y, por tanto,

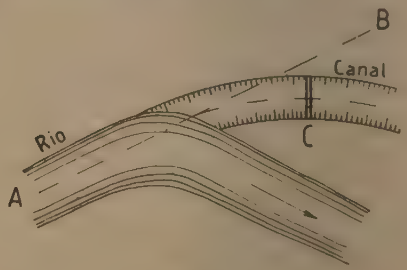

Fig. 15

su gasto, lo cual puede no ser conveniente. Esto se remedia bajando la compuerta *C*, de modo que sólo pueda pasar el agua necesaria para tener el nivel apetecido en el canal. Una obra de fábrica, dispuesta convenientemente

mente, defenderá la entrada de la toma contra las posibles socavaciones de las aguas. En lugar del vacío C puede colocarse una presa de compuertas móviles; en época normal estarán levantadas todas ellas, y en época de crecidas se regularán de manera que den paso á la cantidad de agua conveniente. Cualquier sistema que se emplee debe poder aislar en un momento dado el río del canal.

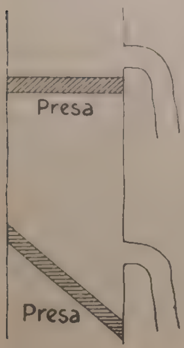

FIG. 16

Tomas de agua con presa. Las ventajas de este sistema se deducen fácilmente por lo expresado al hablar de las tomas de agua sin presa: eleva el nivel de agua, permitiendo aumentar el área de la zona regable; permite fijar este nivel de agua y mantenerlo aproximadamente constante; asegura la alimentación del canal en tanto que el río lleve el gasto del canal, pues se acumulan todas en la presa y puede hacerse pasen al canal; actúa como regulador del caudal de los ríos, almacenando grandes cantidades de agua en época de lluvias y crecidas, para devolverlas gradualmente durante el estiaje, haciendo posible el aprovechamiento de grandes volúmenes de agua que de otro modo se perderían.

FIG. 17

Emplazamiento de una toma de agua con presa. En primer lugar, se presenta la duda sobre la conveniencia de elección entre: *a*) presa muy larga y poco alta; *b*) presa corta y de gran altura. En general, la mayor economía se consigue con la presa larga y baja. Una presa alta cuesta mucho más cara por metro lineal, y por razón de la gran presión que determina en el fondo y paredes, deben ser éstas y la base, particularmente, sólidas. Se procurará, por tanto, por regla general, construir la presa en un punto en que el río sea ancho.

En el caso de decidirse por la solución de presa alta, habrá que tener cuidado especial en las observaciones siguientes: 1.ª que la cuenca, aguas arriba, de la presa tenga la amplitud suficiente para contener el agua pluvial necesaria al fin para que se crea; 2.ª que la aportación de aguas del curso sea también la suficiente; 3.ª suelo perfectamente estanco para contenerla sin ceder á las presiones á que ha de estar sometido; 4.ª que el lugar elegido para emplazamiento de la presa sea estrecho y con fácil desagüe en el *thalweg*. Otras muchas condiciones podrían hacerse por lo que se refiere á solidez de fundaciones, estribos, etc. Las más importantes son las enunciadas.

Las presas bajas y vertederos se pueden construir normales á la corriente y oblicuas, teniendo unas y otras sus ventajas é inconvenientes. La disposición general que adoptan las secciones en uno y otro caso se indica en la figura 16. Los azudes normales á la corriente son cortos, pero la lámina de agua en las crecidas es mayor y, por consiguiente, mayor también el golpe de agua y la acción socavadora. Antiguamente se hacían las presas oblicuas, que tienen el inconveniente de su mucha longitud á cambio de la ventaja de la menor altura de lámina vertiente en los casos de avenidas, por repartirse en mayor longitud. Con las presas normales adquiere mayor importancia el remanso, y en las oblicuas se presenta el inconveniente de que, saliendo la corriente normal á la presa (fig. 17), lanza el agua contra la orilla, que será preciso defender. En presas antiguas muy oblicuas se puede corregir este defecto construyendo un trozo de presa como indica la figura 18; de este modo, sin disminuir la longitud de presa, se evita el ataque á la orilla. La sección, materiales y sistema de construcción de las presas varía mucho con la naturaleza del cauce, con la importancia del río y con el precio de los materiales. En las figuras siguientes pueden verse varios modelos de presas que llevan anotadas al margen las características más salientes, siendo la más alta de las anotadas la del Henares, que tiene 6 m. de altura. La presa de Seoane, en la India, es de tierra con taludes muy tendidos y consolidados por tabiques de fábrica.

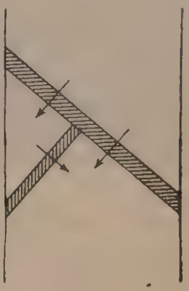

FIG. 18

Descripción de una toma de agua con presa. En esencia, las tomas de agua con presa se componen de los elementos siguientes (figs. 19 y 20): Toma de agua con presa en el valle de Boise: un río ó curso de agua OO'; azud, presa ó muro de contención del agua AB; canal de derivación CD, con vano V llamado *regulador*. El agua en exceso puede desaguar por tres sitios distintos: por encima de la presa, si ésta actúa como presa vertedero; por el vertedero propiamente dicho MN, y por una compuerta de descarga.

Observaciones: Se llama nivel legal del embalse el nivel máximo del que las aguas no pasarán en tiempo normal. Este nivel ha de ser tal que no cause daño al aprovechamiento ó salto superior ni á los propietarios ribereños. Para cumplir la primera condición es preciso que el embalse producido por la presa cese antes de llegar á la central precedente, pues de otra manera ésta perdería altura de caída y, por tanto, potencia. Se admite como regla general que no se producirá ningún perjuicio á los propietarios de aguas arriba siempre que

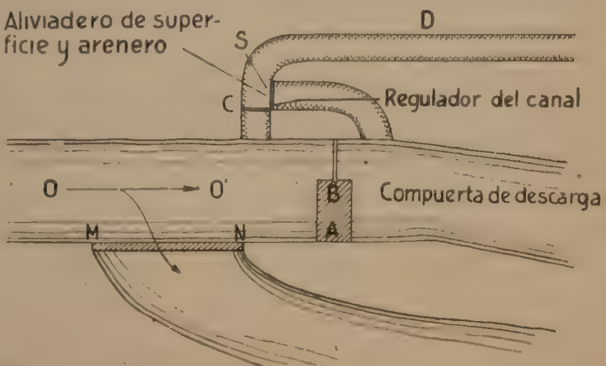

FIG. 19

el nivel de embalse de aguas ordinarias en toda la longitud alcanzada por el remanso esté, por lo menos, 16 cm. debajo de los puntos más bajos del terreno. Esta cifra puede rebajarse á 8 cuando por razón de la inter

mitencia de alimentación del canal de riego no se llegue al nivel máximo de embalse más que durante cuarenta y ocho horas, como máximo, por semana. Este nivel máximo de embalse debe estar perfectamente de manifiesto por una referencia invariable.

Fig. 20

Canal de evacuación del aliviadero de superficie (Pantano del Guadalcacin)

Obras reguladoras. Son: 1.° un aliviadero de superficie, cuyo objeto es asegurar un desagüe inmediato á las aguas que pudieran sobrepasar el nivel máximo; 2.° compuertas de descarga, destinadas á dar paso á las aguas de avenida, 3.° la longitud del aliviadero de superficie será igual á la anchura media del río al nivel de desbordamiento, estando su cresta enrasada al nivel del embalse. Las presas-vertedero pueden tener éste con una longitud solamente igual á la diferencia entre el así definido y la de la presa. Si esta última tiene anchura suficiente, el aliviadero de superficie podrá ser suprimido.

Compuertas de descarga. Se calcularán de manera que circulando el río lleno á punto de desbordarse pase por ellas toda el agua que no lo haga por el aliviadero, en forma tal que el cauce se comporte como si no existiera la presa. Su borde superior será el superior de embalse, y el inferior, el fondo del río, para obtener el más fácil desagüe posible. El azud ó presa debe interrumpirse en un trecho, substituyéndole por una compuerta cerca de la boca del canal con objeto de aprovechar la corriente que se produce al levantarla para arrastrar los sedimentos procedentes del caudal sólido que el agua lleva en suspensión. Estos sedimentos, particularmente después de una avenida, llegan á cegar la embocadura encima del canal, y para limpiarla no hay más que abrir dicha compuerta. Además, abriendo la compuerta en las avenidas se remediará algo el efecto del remanso aguas arriba, y si el caudal del río es muy abundante para que se pueda mantener constantemente abierta, no habrá lugar á la formación del aterramiento en la embocadura. Cuando los azudes ó presas son bajos, se le da á la compuerta toda la altura de aquéllos, debiendo estar el umbral de ésta más bajo que el del regulador del canal; pero si se trata de una presa de elevación, no hará falta que el umbral esté en el fondo del río. La anchura de este desagüe es vez y media ó dos veces el ancho del canal, y como la velocidad que adquiere el agua al abrirle es mayor en su proximidad, si se ha de aprovechar para la limpieza hay que poner el regulador cerca de ella. La disposición que adopta este desagüe es la siguiente: una abertura con un umbral y dos muros verticales, entre los que se desliza una compuerta maniobrada por un mecanismo de tornillo sin fin, palanca de trinquete, etc. Cuando el ancho del canal y, por consiguiente, el de la compuerta son grandes, se divide el vano por medio de pilas, constituyendo una serie de compuertas más manejables y siendo las pilas de fábrica, hierro, madera ú hormigón. La disposición que adopta entonces la compuerta es la de la figura 21, en la que hay á los lados dos estribos con sus aletas de encauzamiento y entre ellas se construye el número de pilas necesario para que el ancho de las compuertas no sea excesivo. La figura 21 *a* representa un cierre con cuatro compuertas. Para la maniobra de las compuertas se construye un puente sobre las pilas y estribos, que ha de quedar por encima de las máximas avenidas para poder en todo tiempo hacer las maniobras necesarias y quedar cortado por encima para permitir el paso de las compuertas en su carrera de abajo arriba.

El regulador, cuya situación se indica en el croquis de la figura de disposición general de toma con presa, es una obra muy semejante á la anterior, con la diferencia de que el agua no debe saltar nunca por encima de la compuerta. La obra se reduce, en el caso de un canal ancho (fig. 22), á dos estribos y pilas intermedias con sus ranuras de deslizamiento de las compuertas; ahora bien, como el agua no ha de pasar por encima, es preciso poner algún obstáculo que lo impida. En el puente de maniobra, construído sobre bóvedas de arco rebajado, apoyadas en las pilas, sirve de barrera al paso del agua por encima de las compuertas. Estas han de estar dispuestas de modo que puedan sacarse fácilmente cuando haya de procederse á reparaciones ó limpieza. Cuando se trata de un canal muy importante, donde haya varias compuertas y

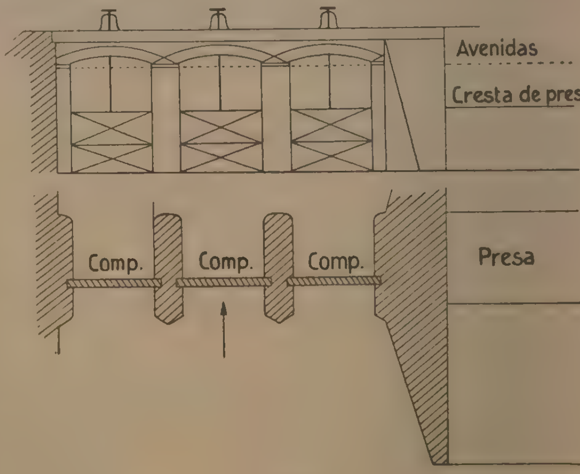

Fig. 21

su manejo sea costoso, puede montarse sobre carriles, en el puente de maniobra, una grúa con la que se hagan rápidamente las maniobras. Las compuertas se maniobran para que en el canal el agua alcance la

Fig. 21 *a*

Cierre transversal, con cuatro compuertas (Canales del delta del Ebro,

altura necesaria y no más, lo cual se asegura disponiendo en la embocadura un aliviadero de superficie (figura 23); de esta manera, si al funcionar las compuertas se deja entrar más agua de la debida, el exceso marcha por el aliviadero. El objeto de los rebajos practicados delante de los correspondientes á las compuertas en las pilas y estribos es el de establecer ataguías cuando se inutilizan las compuertas; estas ataguías se hacen introduciendo en las ranuras viguetas puestas al tope, empleándose no solamente en canales de riego, sino en casos de aprovechamientos industriales, pues hay que prever el caso de que se inutilicen las compuertas. Las pilas deben hacerse lo más estrechas posible, á fin de no aumentar la longitud del regulador, para lo cual presenta una solución apropiada, en la que se emplean para los estribos obras de fábrica, siendo las pilas montantes de hierro. La misma disposición puede servir para compuertas del azud. Tanto en un caso como en otro se dispone un puente ligero para efectuar las maniobras. El regulador se debe situar lo más próximo posible á la presa y perpendicularmente. Se puede instalar oblicuamente, con lo que se evita la curva en el arranque del canal; pero si en este caso el regulador estuviera lejano de la compuerta, no se podría aprovechar ésta para quitar el aterramiento. Cuando las compuertas son pequeñas se maniobran á mano, y á medida que van teniendo más importancia se introducen mecanismos más potentes, teniendo que recurrir á veces á la maniobra hidráulica. La anchura de las compuertas suele estar comprendida entre 0,60 y 1,80 m. Cuando la presa se ha hecho en un estrechamiento formado por laderas abruptas, se suele hacer la entrada del canal en túnel ó mina, cuya boca se cierre con las compuertas. El aliviadero de superficie se instala en este caso á la salida del túnel, y se debe poner, además, un desagüe de fondo para quitar la arena. Se deben, además, disponer aliviaderos de superficie en el trayecto, pues, cuando llueve, el canal se incrementa con el agua procedente de las escorrentías de las laderas y hay que prevenirse contra esta probabilidad. También deben construirse almenaras para poder cortar el agua en los trozos que convenga y poder hacer limpieza sin ir á quitarla al origen.

Caso de tomas intermedias. En muchos casos la presa de toma de riego se compone sencillamente de compuertas transversales al curso de agua, en las que su umbral está á nivel del lecho del río y el borde superior, cuando están bajadas, á la altura del nivel del remanso. Sus dimensiones, en anchura, deben ser tales que puedan dejar paso libre á las aguas á punto de desbordarse y puedan levantarse por encima del nivel de máximas crecidas. Estarán establecidas en forma tal que una vez levantadas no cambie en nada el régimen del río. Este sistema funciona de un modo intermitente y no se cierra más que en el caso en que se vaya á proceder al riego. En estas condiciones no hay necesidad de construir un aliviadero.

Transporte del agua para riegos

Canales

Definiciones. El canal que arranca de la toma de agua recibe el nombre de *rama madre* ó *cabeza muerta*, lo cual toma el nombre de *canal principal* en el momento en que llega á la zona regable (fig. 24). El canal principal debe estar trazado de manera que domine el perímetro regable. Del canal principal arrancan los canales secundarios que recorren los puntos altos de la zona regable, y de éstos salen los terciarios, trazados igualmente por las elevaciones de menor importancia, y así sucesivamente. Cada uno de estos canales domina y sirve una zona asegurando su riego. La repartición del agua en estas zonas se efectúa mediante otros canales de menor importancia, llamados acequias, regueras y brazales, según las subdivisiones que se van estableciendo.

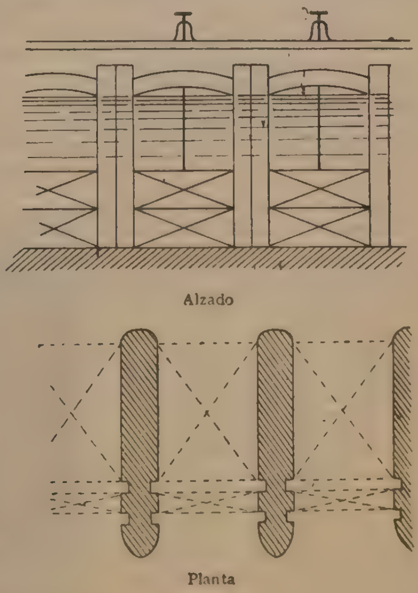

Fig. 22

Consideraciones preliminares. La conducción suele ser en canal abierto, por lo cual hay que tener en cuenta la pérdida por evaporación, y una vez estudiada la procedencia del agua y punto de toma, determinar la zona regable ó que se ha de convertir en terreno de

regadío para deducir el caudal necesario y ver si conviene ó no la construcción de pantanos aguas arriba para regularizar el caudal disponible. Luego se estu-

Fig. 23

Aliviadero de superficie (Pantano del Guadalcacín)

dian las obras de toma y las que hay que hacer para pasar por encima ó debajo del canal y, finalmente, la distribución por medio de canales secundarios, acequias, etc., de las que parten las regueras que han de conducir el agua al terreno.

Trazado. El canal debe llegar á los terrenos regables por la parte alta; el trazado hay que hacerlo ciñéndose al terreno, no habiendo inconveniente en hacer muchas curvas, por ser pequeña la pérdida de carga que producen y no estar en general estos canales destinados á la navegación; únicamente se procurará hacer que éstas no sean de radio excesivamente pequeño ó hacer en ellas un ensanchamiento, con lo cual se produce en cierto modo un colchón de agua que amortigua la acción erosiva de los filetes líquidos, consiguiéndose aún mejor este resultado si se protegen las márgenes con un revestimiento. Deben evitarse todo lo posible los terraplenes, por sus graves inconvenientes y peligros, y si alguna vez son indispensables, se tomarán toda clase de precauciones, empleando tierra escogida, que se aplicará por capas de poco espesor. En las acequias y regueras no son tan graves los inconvenientes de los terraplenes, que, por otra parte, son necesarios si el terreno es llano.

Perfil longitudinal de la rama madre. La rama madre es en sí un trozo muerto del canal, ya que por ella misma no facilita agua directamente al terreno; debe, por tanto, ser lo más corta posible, siempre que sea compatible con el menor movimiento de tierras y construcción de obras auxiliares, y si el seguir una curva de nivel condujese á un alargamiento excesivo, por cruzar valles estrechos ó crestas acentuadas, podría pensarse en la construcción de un acueducto ó sifón para un valle, ó una gran trinchera ó túnel para una cresta. De cualquier manera que sea, se combinarán la pendiente y sección de manera que la velocidad del agua quede siempre dentro de los límites que luego indicaremos. En general, se obtendrá un buen resultado con pendientes que oscilen entre $^1/_4$ y $^1/_3$ milímetro por metro.

Gasto de los canales de riego. Teóricamente, el caudal de un canal de riego debe ser el resultado del gasto continuo necesario al riego, por el número de hectáreas regables, en el supuesto de que el empleo del agua sea continuo día y noche, que es lo corriente en los grandes canales. Si éstos son de poca importancia, se podrá calcular su gasto aun más fácilmente conociendo el sistema de riego, con lo cual se podrá establecer una tabla que dé en cada momento la cantidad de agua necesaria según el número de módulos empleados y se adoptará para caudal el máximo de los resultantes. No olvidaremos las pérdidas por evaporación y filtraciones; no temamos excedernos al calcular el caudal por tener en cuenta estas pérdidas hasta el extremo de que si se tiene una larga rama muerta en terreno permeable habrá, frecuentemente, que duplicar el gasto teórico encontrado para ella calculando su sección con vistas á ello.

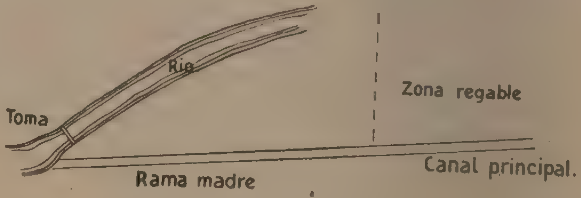

Fig. 24

Perfil longitudinal de los canales. En general, las condiciones á que han de satisfacer los perfiles longi-

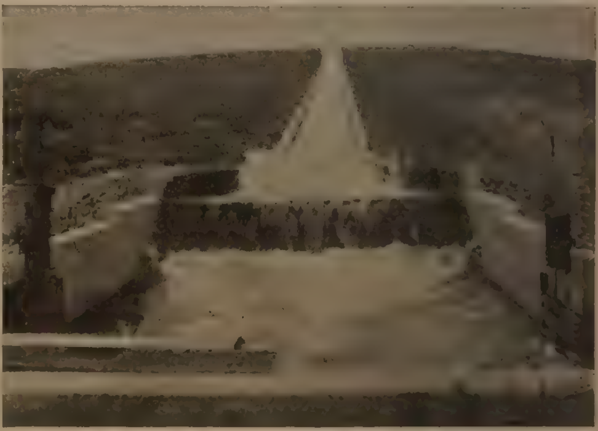

Fig. 25

tudinales de los demás canales son análogos á los del de la rama madre. Deberán dominar las zonas elevadas para abarcar el mayor perímetro posible y en princi-

pio sus pendientes ser tan reducidas como se pueda. En algunos canales secundarios puede ocurrir que requieran pendientes mucho más elevadas, y su velocidad llegaría á ser tal que produjera socavaciones:

FIG. 26

Rápido y salto de Alfajes de Zaidín (Canal de Aragón y Cataluña)

esto se evita con la construcción de saltos ó rápidos en los sitios convenientes (figs. 25 y 26).

Velocidad del agua en los canales. Debe ser tal que: 1.° no se produzcan socavaciones; 2.° que no se formen depósitos.

Velocidad máxima. Las dos condiciones expresadas determinan la velocidad máxima y la mínima, entre las cuales elegiremos la más conveniente. Con velocidades inferiores á 0,30 m. por segundo se forman depósitos de los légamos que las aguas llevan en suspensión; con velocidad de 0,60 m. por segundo ya no crece hierba en el cajero. Damos á continuación un cuadro de valores de velocidades del agua en el fondo, valores que no deberán ser sobrepasados por las velocidades medias correspondientes. Hay que observar que las dadas para velocidad en el fondo no deben

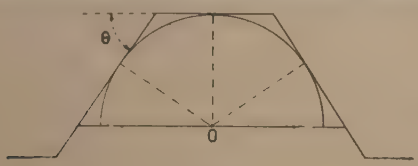

FIG. 27

sobrepasarse aunque sí llegar á ellas si las pendientes lo permiten. A la velocidad máxima de fondo corresponde la velocidad media máxima y la mínima sección de canal ó sea la más económica.

Naturaleza del suelo	Máxima velocidad en el fondo	Máxima velocidad media correspondiente
Tierras fangosas	0,10	0,13
Arcilla	0,15	0,20
Arenas	0,30	0,40
Gravas	0,60	0,80
Piedras	1,00	1,33
Roca blanda	1,50	2,00
Roca dura	3,00	4,00

Velocidad mínima. Según hemos visto, no tiene más objeto que evitar la formación de depósitos, lo cual depende, naturalmente, de los elementos que el agua lleve en suspensión. Puede admitirse que la velocidad media correspondiente á la mínima no debe descender de 0,25 metros por segundo para los canales que llevan limo en suspensión; 0,50 metros por segundo para los canales que lleven arenas. Pudiera ocurrir que la velocidad media necesaria para evitar depósitos sea superior á la velocidad media por encima de la cual se produzcan socavaciones; en este caso será preciso revestir el fondo ó establecer una vigilancia constante.

Secciones transversales. Es evidente que son muchas las formas de secciones que teóricamente pueden transportar el mismo caudal á igualdad de pendiente y velocidad, y entre ellas la sección circular, entre las abiertas, de la máxima velocidad para el mismo caudal. Con todo, es preciso buscar una sección que sea compatible con las condiciones del terreno, y en este sentido, salvo empleo de revestimientos en obras de fábrica, se adopta la forma trapecial como la más conveniente.

La inclinación de los taludes dependerá de la naturaleza de los terrenos, siendo los más empleados los siguientes:

3	de base por	1	de altura	tierras arenosas
3	»	2	»	
2	»	1	»	
1,5	»	1	»	tierras francas
1	»	1	»	
0,5	»	1	»	rocas
1	»	5	»	

La forma más recomendable es la del semihexágono regular, por ser la que da mayor área con el menor perímetro, cuyo talud corresponde á un ángulo de 60°, pero requiere, en general, el empleo de revestimientos. Las relaciones que ligan los diversos elementos son las siguientes (fig. 27). La circunferencia que tenga por radio la altura de agua y por centro el punto medio de la superficie libre de la misma es tangente á los tres lados de la sección del canal.

Sean θ el ángulo de los taludes con el horizonte; h la altura de agua; l anchura en el fondo; s la sección ó área de la misma, y R el radio medio.

Se tiene:

$$h = \sqrt{\frac{S \operatorname{sen} \theta}{2 - \cos \theta}}$$

$$l = \frac{S}{h} - h \operatorname{cotg} \theta$$

$$S = h^2 \left(\frac{2}{\operatorname{sen} \theta} = \operatorname{cotg} \theta \right)$$

$$R = \frac{h}{2}$$

De modo que partiendo del ángulo θ, que varía con la naturaleza de las tierras, y supuesto un caudal á transportar con una velocidad ya fijada, pueden hallarse, con las fórmulas anteriores, los demás elementos para dibujar la sección.

Formas de las secciones. El perfil trapecial circunscrito de radio hidráulico constante no debe emplearse en canales que han de conducir grandes caudales, pues

no se debe pasar de una profundidad de 2 m., á fin de evitar grandes presiones, haciéndose preciso, en todo caso, dar mayor anchura á los canales, pues á mayor sección será menor la relación entre el calado y la anchura, adoptándose diversas disposiciones, con ó sin banqueta, para que los desmoronamientos se queden en ella y no caigan al fondo del canal. La figura 28 es el tipo de sección del canal sin banquetas, y se obtiene excavando y echando la tierra á los lados en caballeros, debiendo quedar la línea de agua por debajo de la superficie natural del terreno. La fig. 29 representa la sección de un canal en desmonte, como el anterior, pero con banquetas á los lados, de 1 m. de anchura aproximadamente, las cuales se deben poner cuando lo requiera la importancia de los caballeros. Para obtener la sección más económica se puede hacer lo que se indica en la figura 30, en la cual á la excavación se la da menos profundidad, quedando la línea de agua por encima de la superficie natural del terreno; para evitar la filtración que se produciría á través de los caballeros se construye en el talud interior una pared de arcilla escogida bien apisonada, ó bien se revisten los taludes.

Cuando el trazado se hace á media ladera, se construye la sección, como indica la figura 31, echando los productos de la excavación á un lado y haciendo que la línea de agua quede por bajo de la línea de terreno natural, con lo cual se evitarán las filtraciones.

Al lado contrario al en que se haya dispuesto el caballero hay que dar al desmonte el talud que corresponda á la naturaleza de las tierras, abriendo una banqueta donde se detengan los detritos que rueden por la ladera, conviniendo poner en aquélla una

Fig. 28

cuneta para dar salida al valle próximo á las aguas que discurran por el desmonte; á veces también se

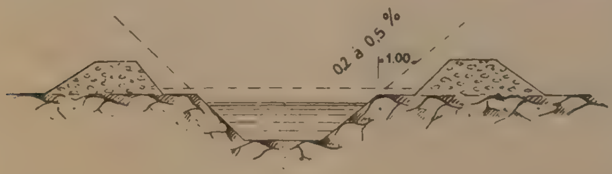

Fig. 29

dispone una cuneta de coronación para que el caudal que corriera por la de la banqueta no fuera excesivo.

Fig. 30

Cuando la ladera es de roca ó terreno fuerte (fig. 32) se adoptan taludes de $^1/_5$ y $^1/_{10}$, y si la roca es dura, en lugar de abrir la caja del canal tan adentro se puede construir un muro (fig. 33), siempre que su coste resulte menor que la economía que resultare en la apertura de la caja. Esta sección puede hacerse con ó sin banqueta. Si se trata de construir un canal con sus

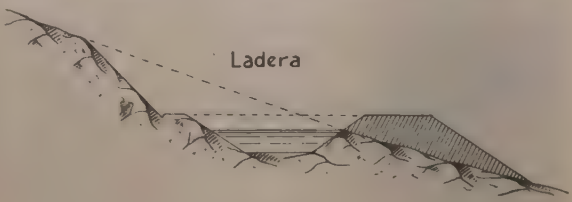

Fig. 31

taludes revestidos, se puede adoptar la forma de la figura 34, que es trapecial, redondeando los ángulos,

Fig. 32

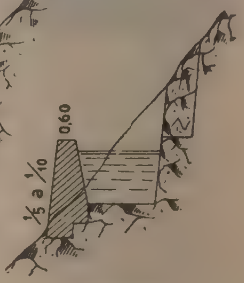

Fig. 33

ó bien la circular de la figura 35. Ocurre á veces que se presentan terrenos rocosos, con resquebrajaduras, en los que al abrir la caja no quedan lisas las paredes, y para rellenar las oquedades se reviste el canal con una cáscara que puede ser de hormigón en masa, armado ó de mampostería, según los casos. Cuando la construcción del canal haya de ser en terraplén, en lugar de hacerle con tierra escogida, por tongadas y bien apisonada, se hará con la solera de hormigón y substituyendo los terraplenes por dos muros. En laderas muy fuertes se construye á veces el canal volado, sujetándolo por medio de vigas empotradas y ménsulas, ó también se abre formando una bóveda en trampa. De todos modos, se procurará acercarse lo más posible á la compensación entre desmonte y terraplén, si bien posponiendo esta consideración á las anteriormente expuestas.

Como tipos de cajeros especiales de cana pueden verse las figuras 36 y 36 *a*.

Obras en el canal

Los canales, en su recorrido, tienen que atravesar valles, caminos, divisorias y á veces otros canales, y para hacer estos cruces es necesario construir lo que llaman obras de arte. Aparte de todas ellas, y como elementos esenciales de los canales, se hacen otra clase de obras, como son, en primer lugar, las de impermeabilización, de toma de agua y de medida. Las de impermeabilización tienen por objeto asegurar la estabilidad del canal, al mismo tiempo que evitar las fil-

traciones de agua, siendo necesarias en casi todos los terraplenes.

Los principales revestimientos empleados son: la capa de arcilla, hormigón hidráulico, mampostería hidráulica y hormigón armado.

Tomas de agua en los canales. El agua del canal principal pasa á los secundarios y acequias mediante dispositivos apropiados que se llaman obras de toma. Se componen de compuertas, más ó menos complicadas según la importancia de la toma, que se levantan más ó menos para dejar pasar el gasto de agua necesario al canal alimentado. Este gasto, para un vano de dimensiones dadas, varía con la diferencia de nivel del agua á uno y otro lado de la compuerta y con la elevación de la misma; se construyen tablas en las que para cada diferencia de nivel nos den la altura á que hay que llevar la compuerta para obtener un gasto dado, con lo cual el encargado de tal operación no tiene más que consultarlas para dar salida á la cantidad de agua que se necesite.

FIG. 34

FIG. 35

La disposición de las tomas de agua varía, pudiendo ser ó bien verticales ó bien siguiendo el talud del canal. Para regularizar la salida de las aguas con destino al riego de tierras se emplean unos aparatos llamados *módulos* (V. MÓDULO), siendo indispensable principalmente á la salida de los pantanos ó canales derivados de los ríos, pues como se conoce de antemano la cantidad de agua que debe salir, es indispensable tener el medio de limitar con exactitud el momento de cerrar la compuerta de desagüe en los pantanos. Si la extensión regable es grande, debe dividirse en zonas equivalentes al máximo del agua que puede suministrar el módulo regulador de salida del vaso, para regar veinticuatro horas; y consignando á cada una su día de riego, se licitará ó subastará el agua entre los propietarios por unidad de medida, dándose por la parte superior á cada propiedad por uno ó dos módulos, según la extensión del terreno que debe regarse en las horas que se les señalen.

Se considera más ventajoso establecer un canon por cada unidad de medida de agua, pues da á conocer la cantidad fija que se ha destinado al riego.

Aparatos para medir el gasto. En realidad, las compuertas explicadas, completadas con una escala de niveles y su tabla correspondiente, pueden servir para medir, con relativa aproximación, el gasto de un desagüe. Con todo, para mayores exactitudes pueden emplearse otras disposiciones que vamos á enumerar brevemente.

Módulo milanés. El agua sale del canal por el vano que abre una compuerta *A* (fig. 37), atraviesa la margen y desemboca en un cuenco en una de cuyas paredes se ha practicado un orificio en pared delgada, por el cual pasa á la derivación. El gasto que dé es función de la carga sobre el centro de la abertura, la cual se regula con la compuerta.

Módulo simple de compuerta (fig. 38). Regulada únicamente por la compuerta, el agua pasa directamente al canal secundario.

Módulo australiano (fig. 39). Se emplea bastante en Australia, y es más bien un contador de agua; es más costoso, pero parece dar buenos resultados.

FIG. 36

Cajero de hormigón armado (Canal de Aragón y Cataluña)

Módulo automático. Empleado en el canal de Isabel II para la conducción de aguas de Madrid (fig. 40). Un flotador sostiene un cono que cierra más ó menos una abertura según la altura de agua del canal, con lo cual, si la carga es grande, la abertura es menor, y recíprocamente, resultando un gasto constante. Es poco preciso y está sujeto á destrucciones por las hierbas y detritos que las aguas llevan en suspensión, por lo cual sólo es aplicable cuando éstas están bastante limpias.

FIG. 36 *a*

Puente de fábrica y cajero de hormigón armado (Canal de Aragón y Cataluña)

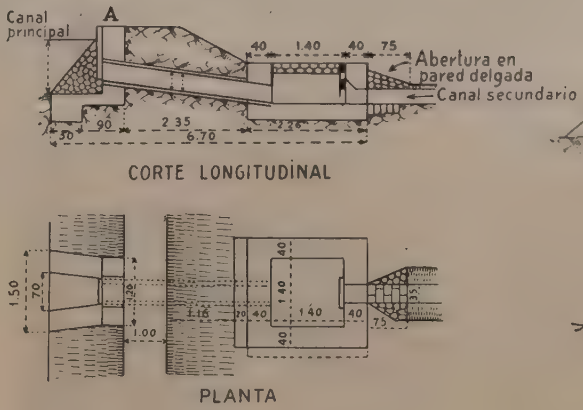

FIG. 37

FIG. 43

FIG. 44

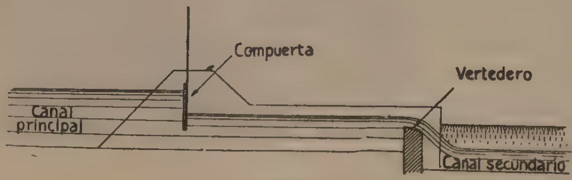

FIG. 38

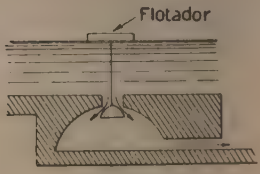

FIG. 40

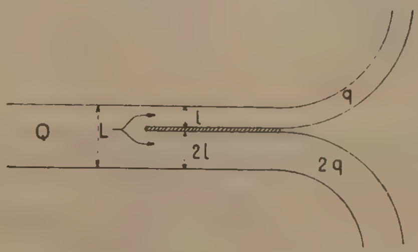

FIG. 41

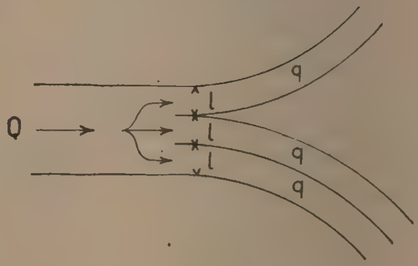

FIG. 42

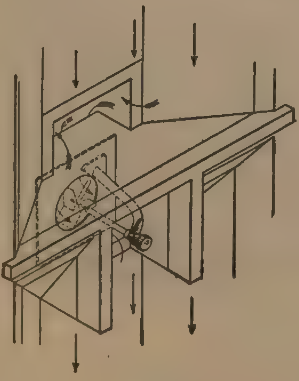

FIG. 39

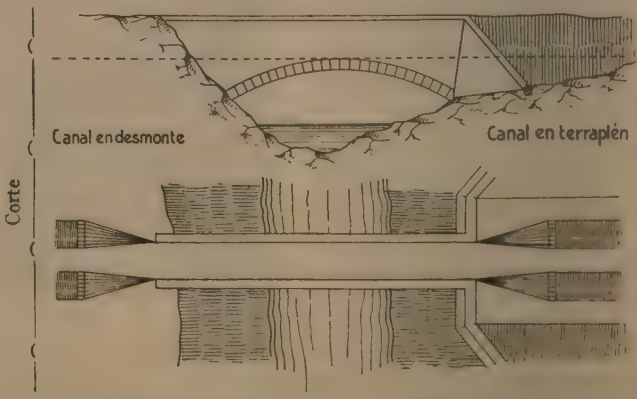

FIG. 45

Partidores. Tienen por objeto dividir el agua de una conducción en otras varias en forma que sus caudales guarden entre sí una proporción determinada. La figura 41 representa en esquema un partidor que divide el agua en otros dos conductos en la proporción

FIG. 46

Cajero en Agua Salada, de hormigón armado y muros de mampostería (Canal de Aragón y Cataluña)

de 2 á 1 mediante un murete que secciona el cauce en otros dos de capacidad en proporción de dichos números. Por análogo procedimiento puede subdividirse en proporciones variables según las amplitudes que se den á los cauces sucesivos. Otro procedimiento de partidor consiste en llevar la conducción originaria á un depósito provisto de varios vertederos de luces distintas según el caudal que cada uno ha de desaguar (fig. 42).

Pasos inferiores al canal. Estos tienen lugar mediante cañas, tajeas ó pontones y sifones, pudiendo ir el canal construído en terraplén ó entre muros, según puede verse en las figuras 43 y 44, respectivamente.

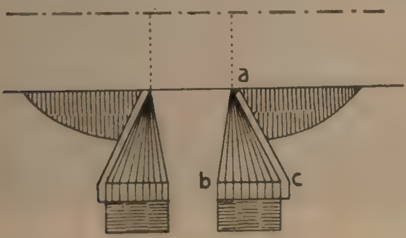

FIG. 47

El primer caso presenta varios inconvenientes, entre ellos el mucho espacio ocupado debido á los taludes del terraplén, lo cual hace que sean poco empleados. Cuando la vaguada que se cruza tiene alguna importancia, se hacen acueductos (fig. 45), terminados con muros en ala ó de acompañamiento. Estos conductos se construyen de fábrica, diferenciándose de los puentes ordinarios y de ferrocarril en la gran altura de obra que hay sobre la clave (fig. 46), y que constituye el cajero del canal. Hay una particularidad esencial en estas obras, que es el enlace de la parte de tierra en talud con el muro de fábrica vertical; hay varios procedimientos de enlace, consistiendo uno de ellos en el empleo de un paraboloide de acuerdo, de generatrices horizontales, siendo directrices las rectas *a* y *bc* que constituyen una superficie uniforme ó escalonada (figura 47). Otra solución consiste (fig. 48) en una superficie alabeada de directrices curvas y generatrices rectas en planos verticales paralelos, estudio que está basado en oponer la menor resistencia hidráulica posible. En estas obras hay que estudiar también la sección y la pendiente con objeto de que el agua pase con más velocidad y la obra sea más estrecha. Si por estar la rasante del canal y del cauce á cruzar á igual altura no puede construirse paso inferior, se impone la construcción de un sifón, bien para el canal, bien para el otro cauce. Remitimos en este caso al lector al artículo SIFÓN (figs. 49 y 50). Cuando el canal cruza un camino en paso superior (figs. 51 y 52) se adoptan las mismas soluciones que para el cruce con la segunda, con la diferencia de que aquí hay que tener en cuenta la mayor altura de los carros cargados que hayan de circular por el camino, y puede convenir, para ganar altura, hacer un puente metálico de alma llena, cuyas vigas principales constituyan el cajero del canal con un fondo conveniente. En este caso hay que tomar ciertas precauciones para permitir la libre dilatación del tramo metálico, que puede ser apreciable; estas precauciones consisten en disponer superficies de contacto de madera ó caucho, á manera de marcas, por las que pueda deslizar el tramo sin que se escape el agua, ó bien puede terminarse el tramo por unas chapas flexibles que se empotran en la fábrica. La velocidad del agua en estos puntos del canal conviene que sea alrededor de los 2 m. por segundo para disminuir la sección.

FIG. 48

Pasos superiores al canal. Ocurre á veces que el canal cruza por torrentes ó barrancas de escaso ó nulo caudal ordinario, pero que son susceptibles de experimentar grandes crecidas que arrastran un caudal sólido de importancia, conviniendo entonces que el canal pase por debajo, formando para aquél un lecho ó cauce artificial. Si es un camino el que ha de cruzar por encima del canal, se hace su paso como si se tratara de un río ordinario, dando, en general, á la sección del canal forma rectangular (fig. 53), construyendo un puente de fábrica, ó bien que se conserve su mismo perfil, en cuyo caso está indicada la construcción de un puente de hormigón armado (figs. 54 y 55).

MÉTODOS DE RIEGO. GENERALIDADES

Condiciones generales de los riegos. El agua, una vez conducida á los puntos altos del terreno á regar, se extiende sobre él de diversas maneras. En todo caso, como regla general á seguir rigurosamente diremos: «el agua debe llegar á todas partes y no estancarse en ninguna.» El agua estancada produce efectos perjudiciales en la vegetación, matando la buena y reemplazándola por la flora característica de los terrenos húmedos, aparte de la facilidad con que puede helarse y causar graves perjuicios.

Distribución del agua para el riego. El agua para los riegos no se toma generalmente del canal, sino que se

deriva por medio de acequias y regueras. El canal que toma las aguas del río viene por la ladera y va dominando toda la zona ó superficie regable, que no es uniforme, sino que presenta una serie de ondulaciones

Fig. 49

Puente-sifón en el valle del Sosa (Canal de Aragón y Cataluña)

constituídas por los valles secundarios que atraviesa el canal. Las divisorias que quedan entre el canal y el río, en la zona regable, son las que se aprovechan para abrir en ellas las acequias, de las cuales parten las regueras; las vaguadas del canal y acequias se aprovechan para poner almenaras ó desagües, que son puntos para cortar el agua en caso necesario. De las regueras parten otros cauces que reciben distintos nombres, como *desagües, brazales,* etc., que van distribuyendo el agua por el terreno, y, por fin, los *azarbes,* que son otras acequias que recogen las aguas sobrantes y las vierten en los ríos. La figura 56 da una idea de la disposición general de un riego. La distribución de las regueras depende de la parcelación del terreno, ya que van por las lindes de las propiedades con el fin de hacer más independiente el riego de las mismas.

Caudal de canales y regueras. Azarbes. En realidad, no se calculan las secciones de los azarbes por no conocerse más que aproximadamente el caudal que han de transportar; únicamente diremos que pueden calcularse de modo análogo á las zanjas de saneamiento, añadiendo el caudal que supone el sobrante de los riegos equivalente á una lluvia de un temporal fuerte capaz de dar de 1 á 2 litros por hectárea y por segundo. Las regueras de distribución tampoco se calculan para el caudal normal que han de conducir, ya que llevan siempre una cantidad de agua que debe desbordar y verter directamente en las tierras. Las regueras de repartición llevarán siempre un caudal suficiente para que sea utilizable; así, por ejemplo, si una reguera no llevara más que un litro por segundo se comprende que no se podría regar con ello nada de terreno, debiendo conducir como mínimo cierta cantidad de agua por segundo, que se llama *módulo.*

El módulo varía de 20 á 100 litros como término medio, si bien á veces desciende á 10 y otras llega á 200 ó 300 litros. No conviene que exceda de dicha cantidad, por la dificultad de conducir grandes caudales para su utilización en el terreno. Es preferible, si se dispone de gran cantidad de agua para un punto dado, hacer, por ejemplo, dos riegos á la vez de dos porciones distintas, cada una con un gasto que se aproxime al módulo, empleando para ello dos hombres. De todo ello se deduce que la reguera de repartición deberá poder conducir el módulo correspondiente al método de riego adoptado, de que luego hablaremos. Las acequias serán capaces de abastecer á la vez á todas las regueras de repartición que arrancan de ellas, ó sea conducirán tantos módulos como regueras alimenten, para lo cual habrá que estudiar detenidamente la forma en que van á efectuarse los riegos para saber exactamente el número. El canal deberá dar un gasto igual á la suma del de todas las acequias que alimenta, el cual se obtendrá después de un detenido estudio del sistema seguido para los riegos. Este gasto es, por lo menos, igual al módulo. Cuando los riegos de gran superficie son continuos día y noche, el canal deberá conducir lo que hemos llamado gasto continuo (término medio un litro por hectárea y por segundo), lo cual puede dar cierto número de módulos.

Perfiles longitudinales. Ya hemos visto las condiciones á que tiene que satisfacer el de los canales importantes; veamos ahora las que han de cumplir las conducciones de orden inferior.

Regueras de distribución. Estas varían según sea el sistema de riego empleado, del cual constituyen una de las características: hablaremos de ello al tratar de los distintos sistemas.

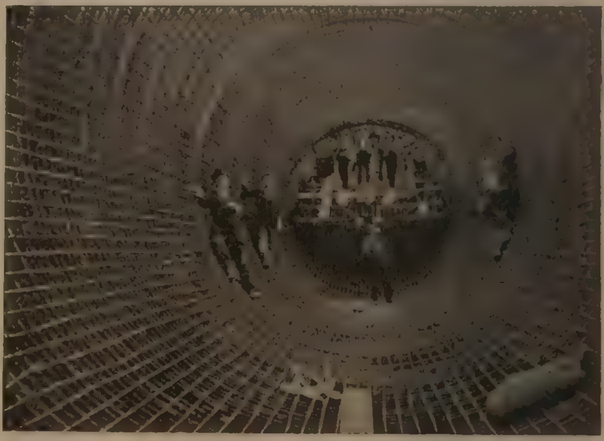

Fig. 50

Sifón de Albelda, distribución interior de armaduras del tubo de hormigón armado (Canal de Aragón y Cataluña)

Regueras de repartición y acequias. La pendiente no debe ser demasiado fuerte, pues de lo contrario se socavarían bien pronto. Según el estudio que hemos hecho de las velocidades máximas que no den lugar

á socavaciones, hemos visto que no se debe pasar de 2 ó 3 m. por segundo. Si la pendiente del suelo fuera más acentuada se corregirá el exceso mediante cascadas ó saltos, á fin de no exceder el máximo indicado.

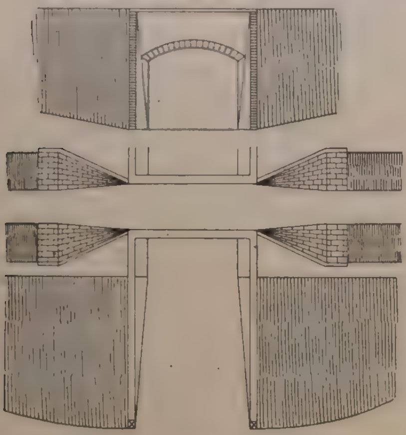

FIG. 51

En los saltos, cuando son grandes, se dispone un colchón de agua para amortiguar el golpe (fig. 57), y como en estos puntos hay un aumento de velocidad, habrá

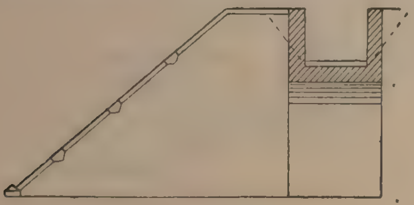

FIG, 52

que disponer un vertedero de modo que su sección por la velocidad dé el caudal que conduce el canal. En los rápidos (fig. 58) se estrecha también la sección con el mismo objeto, ó se aplica el procedimiento de colocar un vertedero.

Secciones transversales. Ya hemos dicho los perfiles más convenientes en los canales; para las acequias y regueras deberán satisfacer las condiciones siguientes: 1.° mantener el nivel del agua que conducen lo más proximo posible á la superficie del suelo, á fin de que pueda pasar fácilmente á las regueras de distribución, y 2.° disminuir la velocidad del agua para evitar las socavaciones. Esto se consigue adoptando una sección ancha y poco profunda; por ejemplo: una lámina de agua igual al tercio de la anchura del fondo.

Clasificación de los métodos de riego. Estos son: por desbordamiento, si el agua que sale de las regueras de distribución se desborda de los surcos hechos en el suelo é invade la zona comprendida entre uno y otro: por inmersión, cuando el agua se extiende en forma de lámina inmóvil sobre el terreno y se infiltra poco á poco; por inundación, si esta lámina se ha producido rápidamente y se infiltra en seguida. El riego por infiltración consiste en conducir el agua por numerosos surcos, á través de cuyo fondo y paredes se infiltra. El riego por aspersión, solamente empleado en jardinería, imita la caída de la lluvia.

Riego por desbordamiento. Puede efectuarse de las maneras siguientes: con regueras de nivel *(rasas)* y planos inclinados *(ados)*, que estudiaremos sucesivamente.

Riego por regueras de nivel. Fundamento. El terreno á regar está surcado por regueras horizontales de desbordamiento, en que el agua rebasa el borde inferior y se extiende en forma de lámina continua.

FIG. 53

Pendiente del terreno. No debe ser excesivamente pequeña, pues de lo contrario la circulación de la lámina continua se verificaría defectuosamente; se admite como necesaria una pendiente de 0,03. Si la pendiente fuera excesiva, en lugar de una hoja continua se formarían una serie de arroyos, animados de gran velocidad, que socavarían el terreno; si bien este peligro puede evitarse haciendo las regueras suficientemente próximas; puede decirse que este método de riego puede aplicarse á todos los terrenos cuya pendiente exceda de 0,03.

FIG. 54

Se puede descender hasta pendientes de 0,01 si se dispone de un gran módulo que pueda extenderse con regularidad.

Descripción y funcionamiento de un riego por regueras de nivel. Las regueras de repartición se trazan en dirección aproximada de las líneas de máxima pendiente y conducen un módulo, ó sea alrededor de 30 litros (figs. 59 y 60). Si se interrumpe una reguera de repartición, remansando el agua, ésta entrará en la reguera de nivel inmediata anterior, la cual se llenará y desbordará invadiendo el terreno; el exceso se recogerá en el colector inmediato inferior, quien lo transportará al azarbe. Este es el fundamento del riego por regueras de nivel, que sufre distintas modificaciones, según vamos á ver.

FIG. 55

Paso superior al canal (Canal de Aragón y Cataluña)

Alimentación de regueras sucesivas por una misma toma. En vez de recoger las aguas sobrantes de una

reguera directamente en un colector, se recogen en otra reguera de nivel, la cual, una vez desbordada, las deja pasar á otra, y así á varias, no pasando de cuatro ó cinco, según el caudal de agua de que se disponga. Parece que así pudiera hacerse extensivo á todo el

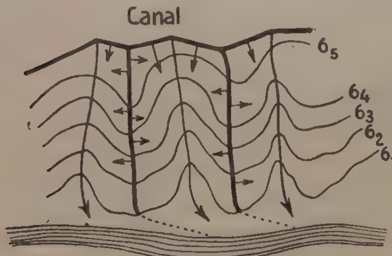

Fig. 56

campo con una sola toma superior en la reguera de repartición, pero no debe echarse en olvido que el agua que llegase á las últimas regueras de nivel estaría menos rica en oxígeno y principios fertilizantes que haciendo otra toma directa de la reguera de repartición, y esta es la razón de las sucesivas tomas. Además, se comprende fácilmente que si una lámina de agua hubiera de recorrer un espacio considerable, acabaría por convertirse en arroyuelos, sin efecto eficaz alguno; la interposición de otra reguera evita esta formación y reconstituye la lámina de agua. Se emplean también á menudo regueras de nivel sin toma en la de repartición, sin otro objeto que evitar la división de la lámina de agua y permitir una mejor repartición de la misma (fig. 61).

Supresión de los azarbes en los terrenos de fuertes pendientes. Cuando la pendiente del terreno es considerable, superior á 6 ó 7 por 100, ó si es muy permeable, no es de temer el estancamiento de las aguas en ningún punto del terreno regable y se suprimen á menudo, en estos casos, la mayor parte de los azarbes, y en particular los colectores, reemplazándoles las regueras de nivel y de repartición, las primeras para recoger el agua en exceso y las segundas para transportarla á los azarbes y desagües. La figura 62 muestra una disposición para facilitar la llegada del agua del colector á las regueras de repartición; la reguera de nivel presenta una bifurcación hacia la reguera de repartición, y dirigida en el sentido de circulación del agua en este último; esta rama se ciega ó corta para el riego con una sencilla compuerta ó un obstáculo de tierra.

Trazado de un plano de riego por regueras de nivel. Las acequias se trazan según las necesidades y el te-

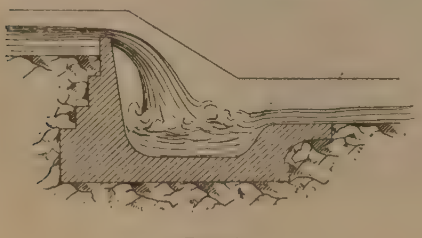

Fig. 57

rreno. Las regueras de repartición van aproximadamente según las líneas de máxima pendiente: su longitud no debe ser excesiva, á fin de evitar un exceso de filtración á través de su fondo y paredes; en general, no deben pasar, como término medio, de una longitud de 200 m. en terrenos medianamente permeables, que podrá llegar á 300 en los suelos compactos. En el caso de emplear azarbes, se colocan éstos, á ser posible, en las vaguadas, y las regueras de repartición en las divisorias, con lo cual el saneamiento es automático. Si se consideran innecesarios los azarbes, se colocarán las regueras de repartición en las vaguadas, situación impuesta por su funcionamiento como azarbes una vez terminado el riego. Las regueras de nivel no deben ser demasiado largas, pues de lo contrario llegaría muy poca agua al extremo alejado de la toma; su longitud media oscila alrededor de 30 m., lo cual determina la distancia de las regueras de repartición á 60 m. Es difícil de fijar la separación de las regueras de nivel, siendo tanto mayor cuanto más impermeable sea el terreno. En un terreno de pendiente y permeabilidad media puede adoptarse la distancia de 20 m. Con todo, si al construirlas resultasen demasiado distantes, no es grave inconveniente, pues es empresa fácil y poco costosa, el intercalar una entre las construídas, aparte de que es preciso rehacerlas cada cuatro ó cinco años.

Perfil longitudinal de las regueras. En la práctica no debe dárseles una pendiente superior al 0,003, intercalando cascadas si fuera preciso; esto en lo referente á acequias y regueras de repartición. Las regueras de distribución deben ser perfectamente horizontales. En el momento del riego debe regularizarse perfectamente el borde inferior de la reguera para que el espesor de la lámina de agua sea uniforme.

Secciones transversales de las regueras. Las regueras de nivel deben ser poco profundas, al objeto de disminuir la presión del agua y, por tanto, su infiltración,

Fig. 58

á la par que evitar la pérdida que supone la no desbordada por quedarse en la reguera. Es aconsejable una anchura de 20 cm. con una profundidad no superior á 5 cm. Las acequias y regueras de repartición se calculan según las fórmulas de Hidráulica, teniendo en cuenta su pendiente y el caudal que han de conducir. La pendiente máxima es de 0,003 y el gasto ordinario es un módulo, ó sea 30 litros; en general, resulta la sección de la figura 63, que da 4 litros con una pendiente de 0,003. La sección *b* da aproximadamente dos módulos de 30 litros con la misma pendiente. Las regueras pueden ir, en todo ó en parte, en desmonte, lo cual se realiza sucesivamente en la parte superior de las cascadas. En este caso hay que dar á los diques en terraplén la anchura suficiente para evitar toda filtración; el mínimo es de 0,50 m. en el vértice con taludes de 3 de base por 2 de altura.

Ejecución de los trabajos. Acequias y regueras de repartición. Una vez hecho el proyecto se traza sobre el terreno, con la ayuda de jalones y estacas, el eje de las acequias y regueras de repartición, según las indicaciones del plano. Después se traza el perfil longitudinal del suelo lo más exacto posible, obtenido nivelando la cabeza de las estacas colocadas á lo largo del eje por lo menos cada 50 m. y señalando los puntos altos y bajos del terreno. Se determinan sobre el terreno los emplazamientos de las cascadas, fijando para cada una una altura de 0,30 m., que es la generalmente adoptada, y cuidando de que en la parte superior de una cascada el fondo esté á nivel del suelo.

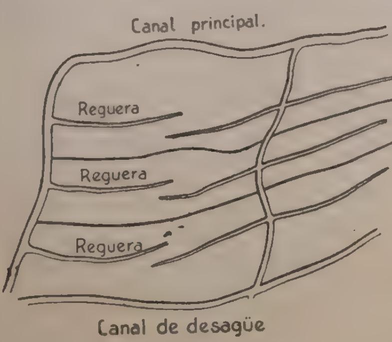

Fig. 59

Riego por curvas de nivel

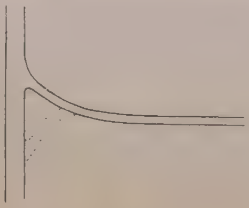

Fig. 62

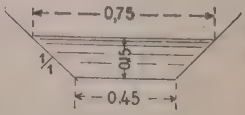

Fig. 63

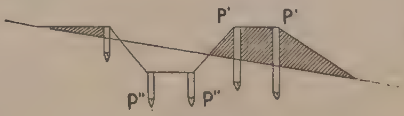

Fig. 64

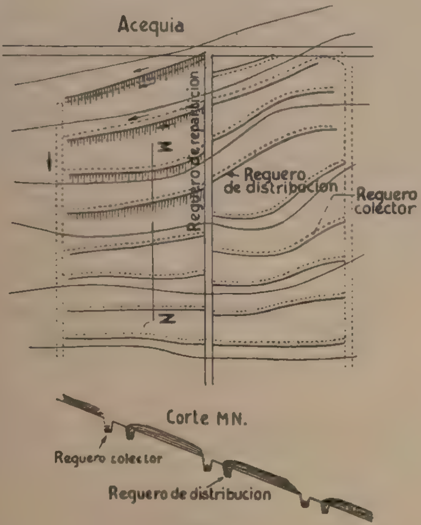

Fig. 60

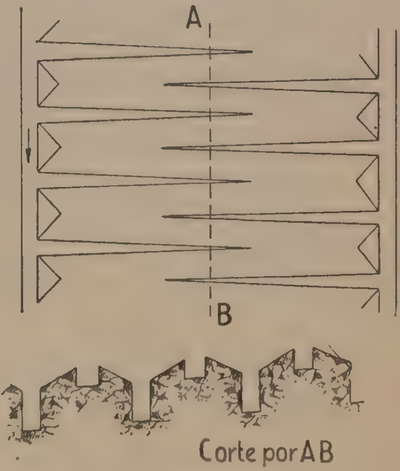

Fig. 65

Riego por planos inclinados ó por doble arista

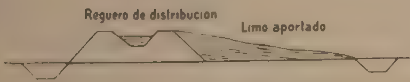

Fig. 66

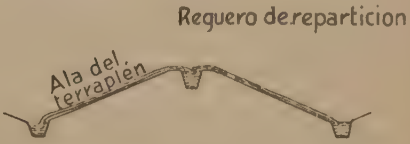

Fig. 68

Fig. 67

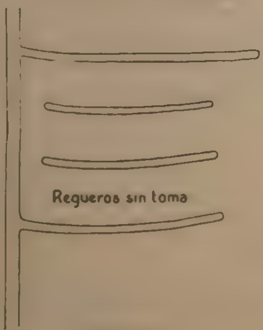

Fig. 61

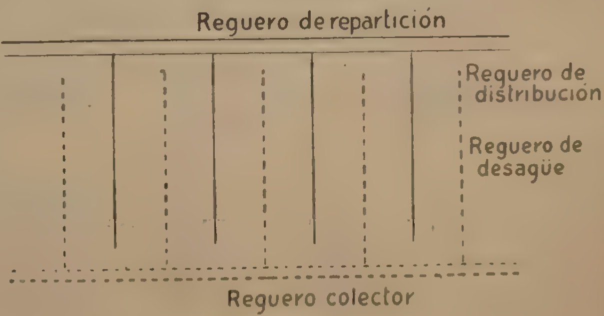

Fig. 69

Al objeto de establecer los diques regularmente, se calcula su altura á la derecha de cada piquete y se clavan en tierra otros piquetes p', cuya cabeza enrase con el borde superior de los mismos (fig. 64). Conviene clavar otros piquetes p'' en la intersección del fondo con las paredes del canal.

Regueras de nivel. El estaquillado se efectúa fácilmente con un nivel sencillo, para lo cual basta uno de agua, pues de un solo golpe se nivela un surco, ya

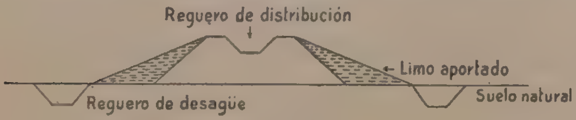

Fig. 70

que éstos tienen solamente 30 ó 40 m. El fondo de los mismos parte del de las regueras de repartición á 5 cm., por ejemplo, más bajo de éste. Se instala el nivel hacia el punto medio de lo que ha de ser reguera de distribución y se coloca una mira en el fondo del de repartición en el punto de toma; se lee la altura y luego se recorre con ella una línea de nivel que esté 5 cm. más baja que aquel punto, con lo cual nos irá dando la traza de la reguera de distribución; se colocan estacas cada 5 ó 6 m. Luego se excava la reguera.

Marcha del riego. El obrero encargado del riego obstruye la reguera de repartición con tierra ó mediante una pequeña compuerta, un poco aguas abajo de la toma de la reguera de distribución; el agua se remansa y pasa á ésta hasta que se desborda y se extiende por el terreno. Una vez bien humedecido se quita la compuerta. El tiempo que supone esta operación se calcula conociendo el módulo, la cantidad de agua necesaria para el riego por hectárea y la superficie regada por una reguera. La experiencia es la mejor norma para apreciar la suficiencia del riego.

Coste del riego por regueras de nivel. El riego por regueras de nivel es fácil instalar y su conducción de un costo relativamente mínimo; se puede calcular, como término medio, 150 pesetas por hectárea para todas las regueras, y en cuanto á la preparación del suelo, es muy variable, oscilando de 70 á 300 pesetas. Teniendo en cuenta que es el sistema de riego que da mejores resultados, se comprenderá que es el preferido cuando la pendiente lo permite.

Riego por rasas. La disposición, en esencia, es la misma que para el sistema precedente: las regueras de repartición alimentan á las de distribución ó desbordamiento, diferenciándose en este caso, porque éstas, que se llaman rasas, en vez de ser de nivel tienen cierta pendiente.

Las rasas tienen una sección más ancha en el origen que al extremo, pero el agua desborda igualmente formando una lámina sobre el suelo. El riego no se hace tan regular como en el sistema anterior, por ser el desbordamiento más irregular. Se emplea menos frecuentemente, pues no tiene más ventaja que el poder

Fig. 71

efectuarla cualquier labrador por sí mismo. La pendiente necesaria es la misma que para el sistema de regueras de nivel; es factible con pendientes un poco menores, sobre todo en terrenos permeables, por razón de la facilidad de llevar el agua á todas partes, multiplicando el número de regueras ó subdividiéndolas. Estas no deben tener una longitud mayor de 15 m.

Riego por planos inclinados. Son tales las ventajas del riego por regueras de nivel, que se procura emplear un sistema análogo aun cuando el terreno no tenga la pendiente necesaria.

Principio. Si la pendiente del terreno es inferior al 0,03, se terraplena, formando un escalonado de planos inclinados que permita el riego por regueras de nivel.

Descripción. La reguera de repartición se coloca á altura conveniente, para que el agua pueda entrar en las regueras de nivel practicadas en la parte superior de los planos, en forma que, llenas de agua, se vierte por ellos, recogiendo el exceso en colectores y azarbes (figura 65). El agua sobrante puede ser muy abundante, en cuyo caso el azarbe alimenta a su vez otra serie de planos, actuando á manera de regueras de repartición, esto es, empleando el agua nuevamente. Para establecer el escalonado de planos inclinados se siguen dos sistemas: planos inclinados naturales y planos inclinados artificiales.

Planos inclinados naturales. Supongamos (fig. 66) un terreno de pequeña pendiente; se construye en terraplén una reguera de distribución con los productos de la excavación del colector inmediato ó poco menos. El primer año el riego será defectuoso; pero en los años sucesivos mejorarán los terraplenes y planos inclinados, merced á la aportación de limo por las mismas aguas. Basta el transcurso de cuatro ó cinco años para el perfeccionamiento del sistema.

Planos inclinados artificiales. Consisten en construirlos directamente con tierras sacadas del terreno mismo, lo cual exige terraplenes y movimientos importantes de

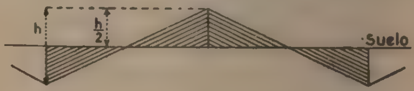

Fig. 72

tierra (fig. 67). Cuanto menos anchos y más numerosos sean los planos inclinados, menor será el movimiento de tierras.

Datos para la formación de un proyecto de riegos por planos inclinados. Se atenderá, en primer lugar, á que las acequias y regueras de repartición sean capaces de suministrar el agua necesaria, y los azarbes y colectores de desaguar la sobrante. Las regueras de distribución ó de desbordamiento seguirán sensiblemente las curvas de nivel en forma de que los planos inclinados conserven una longitud constante y que las regueras de repartición sigan la dirección de la pendiente del terreno. La longitud de los escalones ó planos inclinados se determina como para el sistema de las regueras de nivel, y será, por término medio, de 30 m. La anchura de los escalones no será excesiva, por lo dicho anteriormente, evitando así un movimiento de tierras excesivo y asegurando el saneamiento de éstas con el número conveniente de colectores. En general, tienen 4 ó 5 m. y si el terreno tiene fuerte pendiente llegan á 10 ó 12 m. La pendiente de los planos inclinados será de 0,03 como mínimo.

Coste y empleo de los planos inclinados. Este sistema es muy costoso, calculándose un gasto medio de 800 pesetas, por hectárea, para su establecimiento. Tiene el inconveniente de que las máquinas agrícolas no pueden circular entre las regueras, lo cual es un grave defecto. Se emplea principalmente en el riego de pequeñas superficies.

Riego por ados. El riego por ados es muy semejante al de los planos inclinados; tiene por objeto aumentar

la pendiente del terreno en forma que permita el empleo de las regueras de nivel en terrenos de inclinación menor del 3 por 100.

Fundamento. Supongamos dos planos inclinados, adosados en forma de que sus inclinaciones sean inversas y que la reguera de nivel sea común para los dos; tendremos así un *ados* (fig. 68). Los planos inclinados se llaman *alas*, y el agua, llevada á la reguera de nivel, desbordará, extendiéndose sobre las dos alas; el exceso se recogerá en los colectores.

Descripción y funcionamiento de un riego por ados. Una reguera de repartición alimenta una serie de regueras de distribución paralelas que riegan las alas de un *ados;* puede haber cierto número de series ó grupos (figura 69). Las aguas de los colectores pueden ser evacuadas ó bien vueltas á emplear, según convenga. Pueden distinguirse: ados naturales y artificiales.

Ados naturales. Las regueras de repartición y de nivel se construyen en terraplén con la tierra excavada de los colectores (fig. 70). Luego, después de cada riego, los productos de la limpia se colocan á lo largo de las paredes de la reguera de nivel y se van formando poco á poco las alas, que se completan al cabo de algún tiempo. Es conveniente colocar las regueras de desbordamiento en el sentido de las curvas de nivel, con lo cual los *ados* resultan en todas partes de la misma altura aproximadamente y las alas tienen la misma pendiente (fig. 71). Además, de esta manera es fácil colocar las regueras de repartición en el sentido de la máxima pendiente.

Ados artificiales. Se construyen, como los planos inclinados artificiales, mitad en desmonte mitad en terraplén, debiendo construirse, para que haya compensación en el movimiento de tierras, en forma que la rasante del terreno pase por el punto medio de la longitud del *ados* y de su altura; este punto se llama centro (figura 72). Si el terreno no tiene ninguna pendiente pronunciada, se colocarán los *ados* en dirección N.-S., á fin de que las alas reciban aproximadamente igual cantidad de luz y de calor. Si el suelo tuviera una cierta pendiente, se pueden colocar normales á las curvas de nivel ó en el sentido de dichas curvas. Los dos sistemas tienen sus ventajas, pero su adopción depende de la facilidad de conducción del agua á las regueras de repartición.

Longitud de los ados artificiales. Si van en la dirección de las curvas de nivel, la única razón que limita su longitud es la posibilidad del riego, lo cual hace que no sea preciso pasar de 30 m., en un terreno medianamente permeable, para las regueras de nivel. Si se colocan los *ados* en el sentido de la pendiente máxima, queda limitada su longitud por la condición de que no alcancen demasiada altura en su extremo. En términos generales, se adoptará 20 ó 30 m.

Anchura de las alas. Si el *ados* es muy ancho, mayor será el movimiento de tierras para cierta pendiente de alas y, por el contrario, si son muy estrechos se multiplica el número de regueras y, por tanto, las pérdidas de agua por filtración son mayores, lo cual aumenta las dificultades de construcción. Los *ados* pequeños tienen la ventaja de aumentar el número de colectores, dando un mejor saneamiento, lo cual les hace recomendables en los terrenos impermeables. Sea cual fuere la anchura que se les dé, debe ser tal que corresponda á cada ala una faja múltiple de la ocupada por un regador a su paso de riego, y admitiendo que este espacio es 1,80 m., resultará para anchura mínima 2,00 m., deducidos en la forma siguiente:

Anchura de riego...............	1,80 m.
½ reguera de desbordamiento...	0,10 »
½ anchura de colector..........	0,10 »
Total...............	2,00 m.

La anchura más conveniente es el doble de esto, ó sea 4 m., resultando un ancho total para cada *ados* de 8 m.

Ejecución de un proyecto de riego por ados. Ya se han indicado los datos principales y la condición principal de seguridad en el abastecimiento y desagüe. Se construirán caminos entre los diferentes grupos de *ados*, á fin de evitar lo más posible el transporte de la mies á hombros. Se les da una anchura de 4 m., pasando sobre las regueras mediante tubos ó bien con sifones.

Coste y empleo de los ados. Son muy caros de establecimiento; los naturales resultan á 300 pesetas hectárea y los artificiales llegan á 1000. Con todo, aun resultan mayores los inconvenientes del costo de conservación y la imposibilidad del empleo en los *ados* de las máquinas agrícolas. En estas condiciones se considerará el empleo de los *ados* como aceptable en las circunstancias siguientes: El suelo no tiene pendiente suficiente para el empleo de las regueras de nivel ó por *rasas* y es excesivamente impermeable para que se aplique el método de inmersión ó inundación; se empleará especialmente en terrenos pantanosos é impermeables, por permitir un saneamiento muy satisfactorio del suelo.

Riego por inmersión. Consiste en cubrir el suelo con una capa de agua más ó menos espesa, que se deja reposar un cierto tiempo. El tipo de riego natural equivalente es el proporcionado por el desbordamiento de los ríos.

Fundamento, descripción y funcionamiento. El terreno debe ser llano ó con una pendiente de 1 ó 2 por 100 como máximo y se divide en compartimientos independientes por medio de pequeños diques de tierra (figura 73). El agua es conducida á cada compartimiento,

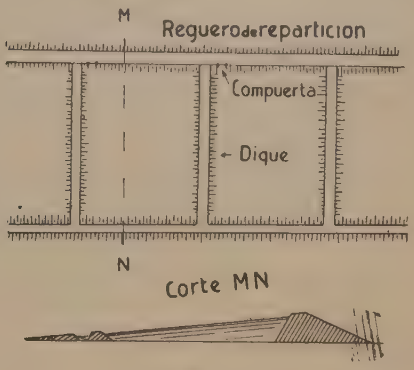

Fig. 73

donde se la deja en reposo cierto tiempo, variable con la clase de terreno y con el sitio en cada compartimiento, pues es evidente que en el punto más próximo á la toma será mayor el espesor de la lámina que en los sitios elegidos, adonde llegará con más dificultad. El agua es mantenida en el terreno hasta su infiltración total, ó sólo un cierto tiempo, transcurrido el cual se la obliga á pasar á otro compartimiento. Como se comprende, el procedimiento es bien sencillo, y un poco de buen sentido es suficiente para proyectar tal sistema de riego.

Espesor de la capa de agua. Diques. Varía con el cultivo y la clase de terreno, pudiendo decirse en términos generales que oscila entre 0,30 y 1,00 m. Los diques que separan los compartimientos serán de las dimensiones apropiadas á las cantidades de agua que han de contener en forma que sobresalgan cierta altura sobre el nivel superior de las aguas, tanto más fuerte cuanto más ancho sea el compartimiento, para contrarrestar las pequeñas olas que pueden formarse con los vientos. Sus dimensiones varían desde un mínimo de 0,50 m., con taludes muy tendidos de 10 de base por 1 m. de altura, al objeto de que sean suficientemente resistentes á la

presión del agua, pudiendo ser cultivados, con lo cual no se pierde nada de terreno.

Ventajas é inconvenientes. Este método tiene la ventaja de ser muy simple y de poco coste de ejecución y explotación. Su coste inicial puede calcularse en 100 pesetas por hectárea. Se empleará en los terrenos permeables, cuya pendiente no sea superior á 1 ó 2 por 100. No es recomendable para los terrenos muy impermeables y de saneamiento difícil, detalle muy interesante en esta clase de terrenos, en los que no debe omitirse ningún gasto para conseguir un perfecto saneamiento.

Riego por inundación. Es muy empleado en algunos países. Se obtiene inundando el terreno, y el crecimiento de las cosechas se fía, en todo ó en parte, á la humedad que retiene el terreno saturado. El éxito de este procedimiento depende principalmente de dos cosas: de la cantidad de agua absorbida por el terreno y de la temperatura media de la estación que sigue á la inundación. Las condiciones en que se practica el método en Egipto pueden considerarse como típicas. Normalmente, el terreno se inunda durante cincuenta días, y sólo durante siete en años extraordinarios, bastando estos siete días para asegurar una cosecha deficiente. La inundación cesa entre el 10 y el 30 de Octubre é inmediatamente se hace la siembra. La temperatura media de los meses de Octubre á Marzo, que siguen á la siembra, es tal, que las cosechas que crecen en estos meses son de las que corresponden á los climas templados; si las temperaturas medias fuesen un poco más elevadas, podrían cultivarse productos de clima tropical si, por ser la inundación de mucha duración y retener el terreno gran cantidad de agua, bastase la saturación del mismo para hacer madurar las cosechas. La profundidad media de la inundación en Egipto suele ser de 1 m., sin exceder nunca de 2, porque exigiría obras muy costosas para retener el agua. Cuando la profundidad de la inundación es menor de $^1/_2$ m., se considera perjudicial. Este método de riego cabe aplicarlo de dos maneras diferentes. Una de ellas consiste en cultivar las laderas de los vasos de los pantanos al descender el nivel del agua de los mismos. En algunos pantanos de la India se obtienen buenas cosechas, por este procedimiento, con inundaciones de 0,15 metros durante diez días, debido á que el agua subterránea está muy cerca de la superficie y á que al final de la cosecha se dan uno ó dos riegos con agua elevada. Otra manera consiste en regar por canales llamados de inundación, que toman el agua del río á un nivel tal que solamente entra el agua en el canal al ocurrir una inundación. En un sistema de riegos de esta clase hay que atender principalmente á mantener limpios los fondos de los canales antes de la inundación y á impedir que se escape el agua por el contorno del terreno inundado. Cuando los canales no se cuidan, empiezan á llenarse de lodo: esta pequeña capa inicial hace que al año siguiente el canal se llene con aguas más turbias, por corresponder á crecidas más altas, y entonces el lodo se deposita tan rápidamente, que cada vez entran en el canal aguas menos claras, y las que entran son insuficientes para arrastrar los depósitos. En el tercer año, esta acción es más marcada, y en el cuarto, probablemente quedará inutilizado el canal. Los principios generales de los sistemas de riego por inundación son todavía los establecidos por los árabes en Egipto, sin más que las variaciones impuestas por las circunstancias locales. En los canales de inundación no suelen emplearse obras de toma en la cabecera del canal, para permitir regular la entrada del agua en el mismo, y aunque algunas veces esto es un inconveniente, otras es ventajoso, pues las inundaciones de los ríos en los cuales el agua sube á tal altura que permite inundar los terrenos ribereños, suelen ser tan violentas, que producen una gran erosión en las orillas, la cual más pronto ó más tarde destruiría las obras de toma que se hiciesen. Sin embargo, cuando se ha regularizado el caudal del río, conviene á veces disponer una toma que admite el agua necesaria para varios canales de inundación. Ejemplos de esto son el canal de Jamrao, en la India, y el de Ibrahimiya, en Egipto. El sistema de riegos por inundación ha sido practicado modernamente, en gran escala, por los ingleses en la India.

Fundamento y descripción del método. Consiste en llevar al punto más elevado de un campo de cultivo cierta cantidad de agua suficiente para que, cualquiera que sea la pendiente, deslice y se extienda á todo él, llegando al punto más bajo (fig. 74). El exceso de agua

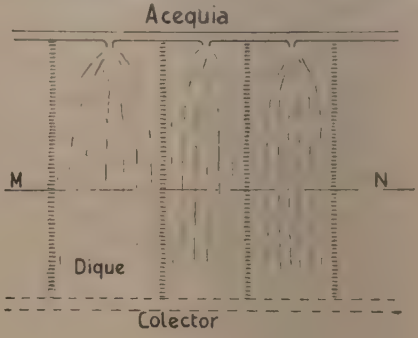

FIG. 74

se recoge en una reguera colector. Cada parcela ó campo está separado de la inmediata por un pequeño dique ó ribazo de 5 ó 10 cm. de altura y una anchura media de 1,50 m., en forma que, sirviendo para guiar el movimiento del agua, no sea obstáculo al paso de las máquinas agrícolas. La toma de agua se hace en la acequia directamente ó en la reguera de repartición mediante una pequeña compuerta. Este sistema no necesita regueras de distribución ni colectores de saneamiento.

Proyecto (fig. 75). El nivel del agua en la reguera de repartición ó acequia debe estar, en la toma, suficientemente elevado sobre el suelo; por término me-

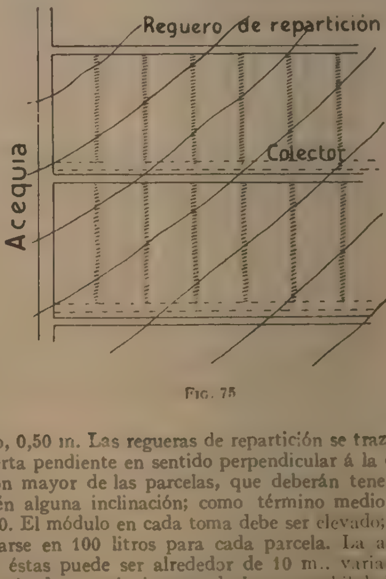

FIG. 75

dio, 0,50 m. Las regueras de repartición se trazan con cierta pendiente en sentido perpendicular á la dimensión mayor de las parcelas, que deberán tener también alguna inclinación; como término medio 1 por 100. El módulo en cada toma debe ser elevado; puede fijarse en 100 litros para cada parcela. La anchura de éstas puede ser alrededor de 10 m., variando su longitud en razón inversa de la permeabilidad direc-

ta de la pendiente y del módulo disponible. En un terreno medianamente permeable, con una pendiente media de 1 á 2 por 100 y módulo de 100 litros, puede calcularse la longitud en unos 40 m.

Ventajas del riego por inundación. Presenta varias ventajas: 1.ª es aplicable á terrenos en que la pendiente sea igual ó superior á 1 por 100; 2.ª los diques ó divisorias no entorpecen el funcionamiento de las máquinas agrícolas; 3.ª rapidez del riego á causa del gran módulo empleado: 4.ª economía de gastos, ya que no cuesta mucho más de 150 pesetas por hectárea como término medio. Es el método indicado para terrenos planos ó pendientes entre 1 y 3 por 100 que sean permeables. Tiene el inconveniente de que el saneamiento no es muy bueno, si bien puede remediarse hasta cierto punto con el establecimiento de colectores

Riego por infiltración. Fundamento y descripción del método. Se aplica á toda clase de terrenos de cultivo, al paso que los anteriores solamente se emplean para las praderas. El sistema de riego es bien sencillo y se practica llevando el agua á surcos practicados entre las filas de plantas cultivadas, en los cuales se filtra (fig. 76). Las tomas de agua no deben estar distanciadas más de 100 m. y deben suministrar un módulo de 30 litros cada una como mínimo.

FIG. 76

Elección del sistema de riego No se pueden dar normas rápidas sobre el particular, si bien dentro de ciertos límites diremos que:

1.° Los terrenos de cultivo se regarán, cualesquiera que sean su pendiente y permeabilidad, por filtración ó inmersión.

2.° Las praderas se regarán:

Pendiente de 0 á 1 por 100	Terrenos permeables...	Inmersión.
	Terrenos impermeables.	Llanos inclinados ó *ados.*
Pendiente de 1 á 3 por 100	Terrenos permeables...	Inundación.
	Terrenos impermeables.	Llanos inclinados ó *ados.*
Pendiente superior á 3 por 100.....	Regueros de nivel por *rasas.*	

En términos generales, el sistema de riego será más incierto cuanto más permeable sea el terreno. En terreno arenoso cualquier sistema es bueno con tal que deje llegar el agua á todas partes. El indicado será, evidentemente, el más económico.

Distribución del agua para el riego. Como hemos visto, los cauces generales de agua ponen ésta al alcance de los propietarios, quienes deberán tomarla de aquéllos según ciertas normas, variables en cada región en detalle, pero que en resumen pueden expresarse del modo siguiente: Supongamos que el módulo de la reguera sean 50 litros por segundo y que se necesita en total 900 m.³ para regar una hectárea; el tiempo necesario para ello será $\frac{900000}{50} = 18000$ segundos, ó sea *cinco horas.* Si el campo á regar por un propietario es de 3 hectáreas, necesitará quince horas y éste dispondrá del caudal del cauce ese tiempo, terminado el cual cerrará su compuerta, dejando el aprovechamiento de las mismas á otro agricultor. Con esta norma se construye una tabla ú horario con el turno de riego. Si el período de riego se ha fijado en siete días, quiere decir que podrá disponer del módulo quince horas cada siete días. Esta constancia presenta el grave inconveniente de que habrá un propietario que se verá obligado á regar siempre durante la noche. Esto se remedia adoptando un período de seis días y cuarto, por ejemplo, lo cual hará variar las horas de riego de un mismo propietario de un período á otro. En las grandes propiedades se conceden 2 ó 3 módulos, lo cual reduce á la mitad ó al tercio la duración de cada riego.

RIEGO. *Der.* Indicaremos: I. Generalidades. — II. Aprovechamiento de las aguas. — III. Regantes.

I. — GENERALIDADES

Siempre se ha reconocido por nuestros legisladores la importancia de los riegos; encontrándose ya en la Novísima Recopilación varias disposiciones referentes á la materia, sobresaliendo una de Carlos III que prueba el cuidado y minuciosidad con que se trataba la materia. Estas disposiciones fueron repetidas en la Instrucción de subdelegados de Fomento de 1833. De todo ello y de su contenido se deduce: 1.° el deber que tienen los jefes de Administración en las provincias de procurar el establecimiento de canales de riego en donde sea posible, y 2.° que cuanto se haga sobre este objeto ha de ser respetando los usos establecidos, pues aun cuando las aguas pertenezcan al dominio público y no sean, por tanto, susceptibles de propiedad particular, alguno ha de usarlas y aprovecharse de ellas, y siendo así, claro está que ha de tener algún derecho el primero que posee, para estar seguro de que otro no podrá apropiárselas. Debiendo, por tanto, regir este principio, impera siempre, en esta clase de régimen, la posesión obtenida, ya por medio del uso desde tiempo inmemorial, ya por concesión administrativa. Establecido todo ello, sólo le queda al legislador una obra muy importante que cumplir, y es evitar las contiendas y los pleitos entre regantes. Base principalísima para ello la constituyen la formación de sindicatos y comunidades de regantes, reflejo del antiguo y célebre Jurado de Valencia, que más adelante se estudiará. V. AGUA y Río.

II. — APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS

Comprende primeramente el aprovechamiento propiamente tal, ó sea el realizado naturalmente sin necesidad de obras algunas; luego aquel en que se precisa la construcción de canales, estudiando por separado su concesión y caducidad y su inspección y administración, y á continuación ciertos regímenes especiales, tal como el riego por medio de pozos artesianos. Para completar todo ello, V. ACEQUIA, ACUEDUCTO, APROVECHAMIENTO y PANTANO.

a) *Aprovechamiento propiamente tal.* Los dueños de predios lindantes con vías públicas ó con cauces públicos de caudal no continuo, como ramblas, rieras, barrancos ú otros semejantes, pueden aprovechar para su regadío las aguas pluviales que por ellas discurren sin necesidad de construcción de obra alguna, como no sean malecones de tierra, piedra suelta ó presas movibles; sin embargo, el alcalde tiene derecho á su inspección. Todo el mundo puede usar libremente para el riego de sus tierras las aguas pluviales que descienden por una rambla ó barranco, pudiéndose impedir su uso únicamente cuando un propietario inferior utilizare desde más de veinte años antes la totalidad de dichas aguas. La Ley de Aguas dispone lo propio refiriéndose al aprovechamiento de los manantiales discontinuos que sólo fluyen en la época de la abundancia de lluvias. En los ríos navegables, los ribereños, en sus respectivos márgenes, pueden establecer libremente bombas ó extraer de cualquier modo el agua para el riego de sus fundos mientras no per-

judiquen á la navegación; en los no navegables se necesita autorización del gobernador. Toda esta materia se halla regulada por la Ley de Aguas en sus artículos del 176 al 184.

b) *Construcción de canales.* Comprende lo referente á su concesión y caducidad y luego lo que respecta á su inspección y administración.

1. *Concesión y caducidad.* Se llama concesión á la autorización para aprovechamientos especiales, y sus condiciones son: fijar las del aprovechamiento, su naturaleza y objeto; que se haga irresponsable á la Administración del caudal de agua consumido ó de los deterioros que el concesionario haga; que las aguas no se apliquen á otro fin que el de riego; que la concesión de aguas lleve consigo la de los terrenos ribereños necesarios para su instalación, ó, por lo menos, la imposición de una servidumbre si son los terrenos del Estado, Provincia ó Municipio. Estas concesiones se piden y tramitan con arreglo á la Instrucción del 14 de Junio de 1883, según la cual se han de solicitar en el Gobierno civil de la provincia del lugar en que radique el uso ó donde nazcan las aguas, acompañando á la solicitud documentos que acrediten la forma, presupuesto y demás condiciones del proyecto; previo informe del ingeniero correspondiente, se anuncia en el *Boletín Oficial*, á fin de que puedan presentar su reclamación los que pudieren ser perjudicados, y hecho ello se remite el expediente al ministerio de Fomento, con informe del gobernador. Las concesiones se otorgan por tiempo ilimitado á los dueños de los predios colindantes y se pueden conceder asimismo á empresas particulares, que por regar terrenos cobren un canon, no pudiendo exceder en este caso la concesión de noventa y nueve años y pudiendo exigir estas empresas la expropiación de terrenos necesarios y gozar una subvención del Estado. Determinan estos últimos extremos la Ley del 7 de Julio de 1905 sobre auxilios del Estado á las concesiones de aprovechamientos de aguas públicas para riegos que no excedan de 200 litros por segundo y su Reglamento adicional del 15 de Marzo de 1906. También se ocupa de ello la Ley del 8 de Febrero de 1907 determinando la fianza que han de prestar los que soliciten auxilios para establecerlos; y, por último, la del 7 de Julio de 1911, que determina un plan general de riegos fijando las condiciones generales para su ejecución, que puede practicarse por el Estado con auxilio de las localidades interesadas, por asociaciones ó empresas particulares con el auxilio del Estado, en cuyo caso las obras pasan á ser propiedad exclusiva de la comunidad de regantes, y por cuenta exclusiva del Estado; el anticipo ó auxilio del Estado debe reintegrarse al mismo, pero no sucede así con los de la Provincia y Municipio, ya que éstos intervienen como un particular cualquiera. Esta Ley de 1911 establece en su art. 17 una novedad, ya que considera el derecho al riego anejo á la tierra, en tal forma, que el uno sigue siempre al otro, sin que puedan gravarse ó venderse por separado. Establece, además, esta Ley un plan general de obras para riegos á realizar en toda España, y, con arreglo al mismo, en distintas fechas se han concedido autorizaciones y subvenciones á distintas regiones; así, el 6 de Julio de 1917 se publicó una Real orden referente al Alto Aragón; el 6 de Junio de 1919, otra referente á Sevilla, y el 12 de Junio del propio año, otra para la comarca de Jerez de la Frontera. La construcción de todas estas obras se hace, bajo la inspección de la Administración, por mediación del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, por medio de la jefatura de Obras públicas, interviniendo el propio Cuerpo en su conservación, según luego veremos. Procede la caducidad de todas estas concesiones en los siguientes casos: siempre que en el término de seis meses no se hubiere comenzado el uso para el cual se concedió la autorización; cuando, no mediando fuerza mayor, interrumpe el concesionario el curso. Si se declarara oficialmente la caducidad, se acuerda desde luego; pero si no hay tal declaración y existe otro peticionario, se declarará al año, y á los dos si no hubiere peticionario alguno.

2. *Su inspección y administración.* La inspección del aprovechamiento después de terminarse las obras la ejerce el ingeniero-jefe de la División de Trabajos hidráulicos; los gastos que originan las visitas antes ó después de la construcción son de cuenta del concesionario, á menos que hayan sido motivados por reclamaciones de los regantes y de particulares y no resultasen fundadas, ya que entonces éstos deben satisfacerlos. El concesionario debe tener constantemente en buen estado de servicio las obras é instalaciones, así como practicar debidamente el servicio, cayendo en otro caso en las responsabilidades que marque la concesión. Descontado el caso de ser un particular el concesionario, pues en él éste deberá llevar su administración en la forma corriente, hay que hacer alguna indicación sobre el caso de estar la concesión á nombre de una empresa, pues en él deben formarse las comunidades de regantes llamadas Juntas de obras de canales de riego y pantanos, que se rigen por sus Estatutos, cuyas bases fija el Reglamento del 27 de Noviembre de 1903.

c) *Regímenes especiales.* En las aguas que apartadas artificialmente de sus cauces naturales y públicos discurren por canales, acequias ó acueductos descubiertos, aunque pertenezcan á concesionarios particulares, todos pueden extraer y conducir en vasijas la necesaria para el riego de plantas aisladas; pero la extracción deberá hacerse precisamente á mano, sin máquina de ninguna clase y sin detener el curso de las aguas ni deteriorar las márgenes; ello no obstante, es de advertir que en la propiedad privada nadie puede entrar, sin permiso del dueño, para buscar ó utilizar el agua. Respecto á las aguas públicas al descubierto, cabe el mismo régimen. Cuando se trate de utilizar para el riego aguas alumbradas por medio de pozos artesianos y se pretenda obtener los auxilios de la Ley, deben seguirse los trámites generales de cualquier otra concesión, con la sola diferencia de que con la instancia solicitando la concesión deberá acompañarse el permiso correspondiente del propietario del terreno y que deberá informar, además del ingeniero, como en casos anteriores, el correspondiente ingeniero de minas.

III. — Regantes

La mancomunidad de intereses á que dan lugar los aprovechamientos colectivos de aguas públicas exige una administración común, que corre á cargo de los mismos interesados formados en comunidad. No están obligados á formar parte de la comunidad los regantes cuyas heredades tomen el agua antes ó después de los de aquélla y formen por sí solos un coto ó pago, sin solución de continuidad, y necesariamente habrá de formarse la comunidad cuando el número de regantes llegue á 20 y no baje de 200 el de hectáreas regables, y cuando, á juicio del gobernador de la provincia, lo exigieren los intereses locales de la agricultura. Constituída la comunidad, redactará las Ordenanzas de riego, las cuales se someterán á la aprobación del Gobierno. Cada comunidad de regantes tiene su Sindicato, elegido por ella y encargado de la ejecución de las Ordenanzas de la sociedad. Son atribuciones del Sindicato: vigilar los intereses de la comunidad, promover su desarrollo y defender sus derechos; dictar las disposiciones convenientes para la mejor distribución de las aguas, respetando los derechos adquiridos y las costumbres locales; proponer á la Junta las Ordenanzas y Reglamentos ó cualquier modificación que-

considere útil introducir en lo existente; establecer los turnos rigurosos de aguas, conciliando los intereses de los diversos cultivos y cuidando de que en los años de escasez se distribuya del modo más conveniente para todos los interesados. Las comunidades celebrarán Juntas ordinarias en las épocas señaladas en las Ordenanzas de riegos y extraordinarias en los casos que las mismas determinen. Si en el curso de un río existen varias comunidades, ó sindicatos, podrán formarse, por convenios mutuos, uno ó más sindicatos centrales ó comisiones para la defensa de los derechos, conservación y fomento de los intereses de todos.

Jurado de riegos. Habrá en cada comunidad de regantes, además de cada sindicato, uno ó más jurados, correspondiendo á estos jurados conocer en las cuestiones de hecho que se susciten sobre los riegos entre los interesados é imponer á los infractores de las Ordenanzas de riegos las correcciones á que haya lugar con arreglo á las mismas. Los procedimientos del jurado son públicos y verbales, en la forma que determinan los Reglamentos, y sus fallos son ejecutivos, no pudiéndose establecer más penas que las pecuniarias. Esta institución es de antiguo origen en España, en donde el Tribunal de aguas de Valencia ha adquirido fama extraordinaria ya desde hace muchos años, pues según Borrull, en su tratado *Distribución de las aguas del río Turia y del tribunal de acequieros,* se remonta su origen al siglo x. Lo componen un individuo por acequia, y en la resolución definitiva no interviene el *acequiero* á que pertenece el actor; se reune todos los jueves; sus sentencias son ejecutivas.

RIEGO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanes, parr. de Nuestra Señora de la Paz de Vidiago.

RIEGO DE AMBRÓS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Molinaseca.

RIEGO DE LA VEGA. *Geog.* Mun. de la prov. de León, que consta de 537 e. y albergues y 2,136 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castrotierra de la Valduerna, lugar á......	4	92	341
Riego de la Vega, villa de	—	159	632
San Félix de la Vega, lugar á	2'8	47	204
Toral de Fondo, íd. á ...	3	105	372
Toralino, íd. á	1'5	57	241
Valle de la Valduerna, íd. á................	5	30	177
Villarsera, íd. á........	2'9	44	167
Grupos inferiores y e. diseminados	—	3	2

El censo de 1920 le asigna 2,205 h. Corresponde al p. j. de La Bañeza, dióc. de Astorga, y está sit. á 12 kilómetros de la cabecera del partido y 3 de Castillo de la Valduerna, que es la est. de f. c. más próxima, en terreno desigual, bañado por el Duerna y en la carretera de Madrid á la Coruña. Produce principalmente cereales, lino, trigo, patatas, alubias y garbanzos; cría de ganado. Escuelas nacionales; fabricación de aceite de linaza.

RIEGO DEL CAMINO. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, que consta de 268 e. y albergues y 550 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 13 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 564 h. Corresponde al p. j. de Villalpando, dióc. de Zamora, y está sit. cerca del río Esla, en terreno llano. Produce principalmente cereales, vino y legumbres.

RIEGO DEL MOLINO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Puentes de García Rodríguez, parroquia de Santa María de Puentes de García Rodríguez.

RIEGO DEL MONTE. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Villanueva de las Manzanas.

RIEGO DE LOMBA. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Cobreros.

RIEGO (NICANOR). *Biog.* Pintor cubano, n. en Matanzas. Fué discípulo de la Escuela Especial de Pintura y se dió á conocer en las Exposiciones de Madrid, á las que concurrió con algunos estudios de figura y paisaje en 1897 y 1901.

RIEGO Y NÚÑEZ (RAFAEL DE). *Biog.* General español, n. en Santa María de Tuñas (Asturias) el 24 de Octubre de 1785 y m. en Madrid el 7 de Noviembre de 1823. Su padre era administrador de Correos de Oviedo y persona muy culta. Rafael siguió los cursos

La sublevación de Riego. Ilustración para la Historia Universal de Rotteck, por A. Rethel

en la Universidad de la capital asturiana, pero antes de terminar sus estudios pasó á Madrid (1807) para ingresar en el cuerpo de guardias de Corps. En él estaba cuando la invasión de los franceses produjo el alzamiento de la conciencia nacional, y no fué Riego, de los más remisos en sumarse á los defensores de la patria, distinguiéndose en diversos combates. La Junta revolucionaria de Asturias le había concedido el grado de capitán, y con él peleó hasta que fué hecho prisionero por los franceses en la batalla de Espinosa. Enviado á Francia, su exaltación le hizo abrazar con entusiamo los principios de la Revolución, que en su inexperiencia creía fácil aplicar á España. Volvió á su patria, después de haber viajado por Inglaterra y Alemania, á fines del 1814, y de nuevo ingresó en el ejército, concediéndosele el grado de teniente coronel. Durante su larga ausencia su patriotismo no se había enfriado, pero atravesaba por una crisis peligrosa de la que sólo hubiera podido salir con una prudencia y reflexión de las que carecía. Esta fué su gran culpa, y ello le hizo aparecer como traidor á la patria, cuando lo más probable es que obrase de buena fe. En 1819 se reunió en Andalucía un ejército destinado á sofocar la sublevación de las colonias de América. Varios oficiales habían decidido aprovechar aquella ocasión para

proclamar la Constitución de 1812, y Riego, que era uno de los comprometidos, dió el grito de alzamiento en Cabezas de San Juan (1.° enero 1820), trasladándose después á Arcos de la Frontera, donde detuvo al general en jefe del ejército expedicionario, conde de Calderón; de allí se aproximó á Cádiz y se apoderó del arsenal de la Carraca, pero no pudo tomar la capital, trasladándose entonces á Algeciras, donde permanecieron hasta el 7 de Febrero. Había transcurrido más de un mes, sin que el Gobierno pudiera oponerse á los revolucionarios. O'Donnell envió fuerzas en su persecución, pero no pudo evitar que penetrasen en Málaga. Como no encontrase Riego el apoyo que esperaba, pasó á Córdoba y después á Morón, pero su estrella comenzaba á declinar. De los 1,500 hombres que formaban la columna, quedaron, á causa de las deserciones, unos 300. Entró en Córdoba sin ningún obstáculo. Allí reimprimió una proclama recibida de la Coruña y á la que añadió algunos comentarios, y al día siguiente abandonó la ciudad, marchando desde entonces sin rumbo fijo. La deserción seguía aumentando y el 11 de Marzo resolvieron dispersarse, refugiándose en las montañas de Extremadura. Poco después triunfaban los principios liberales, entrando un Ministerio progresista, que nombró á RIEGO y á los otros motores de la sublevación de Cabezas de San Juan mariscales de campo. Jurada la Constitución, el Gabinete ordenó que se formara en la isla gaditana un cuerpo militar de observación, del que RIEGO fué nombrado segundo jefe, á las órdenes del general Quiroga. Esta división fué disuelta poco después, nombrándole entonces el Gobierno capitán general de Galicia y mandándole que se presentara en Madrid, adonde llegó el 29 de Agosto por la noche. El pueblo de Madrid le celebró mucho, dando lugar á que se promovieran algunos escándalos, que motivaron su inmediata destitución y la orden de partir para Oviedo. Visto el descontento que produjo en el país la destitución y oído un discurso explicativo que envió escrito al Parlamento, se le nombró capitán general de Aragón. Un complot republicano, que dirigía un francés llamado Cuguet de Montarlot, fué causa de su nueva destitución, que ocasionó muchas protestas, así en provincias como en Madrid, donde se paseó en manifestación un retrato suyo. Las tropas obligaron á los manifestantes á retirarse y á entregarles el retrato. En Sevilla, Murcia, Cádiz, la Coruña, Valencia y Cartagena las respectivas autoridades autorizaron manifestaciones similares, mostrando así su disconformidad con el Gobierno, y siendo destituídas por éste. Asturias le eligió diputado. En la conjuración del 7 de Julio de 1822 prestó un gran servicio al trono y á la causa liberal conteniendo á las masas. En conmemoración de esta fecha, regaló una medalla con los emblemas de la Constitución al municipio, que le llamó á su seno para darle las gracias Suplicó al pueblo que, para no molestar al monarca, dejara de cantar la canción del *trágala*. La Santa Alianza reunida en Verona trabajaba constantemente contra las tendencias españolas, y ello fué causa de que las Cortes y el rey (éste con repugnancia) pasasen á Sevilla, donde RIEGO los siguió. De allí partió para pisar los campos de batalla. Fué nombrado general en jefe del tercer ejército de operaciones. Estaba en Málaga cuando Morillo capituló en Galicia y Ballesteros reconoció la regencia de Madrid en el Campillo de Armas. Salió de Málaga con escasas fuerzas y con ánimo de buscar á Ballesteros y animarle á seguir la campaña. Logró encontrarle. Los guerrilleros de ambas tropas, considerándose como enemigos, abrieron el fuego. El se adelantó sólo, habló patrióticamente, y las tropas gritaron entusiasmadas «¡Viva Riego!» «¡Viva la Constitución!» Al oirlo el general Ballesteros, huyó seguido de algunos oficiales. RIEGO corrió á su alcance, le detuvo y le suplicó que tomase el mando de las dos tropas para defender la causa de la patria. Aceptó Ballesteros, pero poco después, en Priego, le traicionó, haciendo salir las tropas sin advertirle. Viéndole irritado, Ballesteros dió órdenes fingidas para que volvieran las tropas, que, naturalmente, no obedecieron. Reunió RIEGO las escasas fuerzas que le quedaban, marchando á Jaén. Sólo unas seis personas llegaron con él al pueblo de Arquillos; los demás habían sucumbido al fuego de los franceses ó habían caído prisioneros. Allí se detuvieron en un cortijo, pero, traicionados por el arrendador, fueron sorprendidos por 20 hombres armados, que les rodearon é hicieron prisioneros. Acusado del crimen de lesa majestad, fué ejecutado en la plazuela de la Cebada, donde le condujeron sobre un serón y arrastrado por un burro, entre los insultos del populacho. Al saber su muerte, el rey exclamó: «¡Liberales: Gritad ahora viva Riego!» El *Himno de Riego* fué tocado por la primera vez á su entrada en Málaga en 1820. La figura de RIEGO fué en España, durante algunos años, un símbolo de libertad y extremismo político para todos los liberales afectos á las logias masónicas, de las que RIEGO fué miembro incondicional. Para los moderados y absolutistas, fué la personificación de la revolución y la anarquía, y así no es de extrañar que, según estos diversos puntos de vista, haya sido apreciado por los historiadores de uno y otro bando.

RIEGO (TERESA DEL). *Biog.* Escritora inglesa, nacida en Londres. Se educó en el convento de la Santa Unión de los Sagrados Corazones y después siguió los cursos de piano y composición con Sewell Southgate en la capital. Dedicóse al poema lírico, componiendo diferentes cantares y baladas, siendo los más importantes: *The Happy Song; Life's Recompense; Oh, Dry those Tears; Allerseelen*, y *Seliger Tod.*

RIEGO DE DIOS (EMILIANO). *Biog.* General del ejército revolucionario de Filipinas, n. en Marigondón (Cavite), de donde era, joven aún, gobernadorcillo en 1896. Fué el primero que se unió á Emilio Aguinaldo (V.), quien no tardó en darle título de general. Firmado el pacto de Biac-na-bató, retiróse á su pueblo; pero luego de la agresión naval de los norteamericanos á la escuadra española reorganizó su columna y se puso al frente de la plaza de Cavite, de la que fué reconocido gobernador por el almirante Dewey. Pasó luego á Wáshington de vicepresidente de la Comisión que fué á gestionar la independencia de Filipinas; de allí á Londres y París, y luego á Hong-Kong, donde le eligieron presidente del Comité central que allí tenían los filipinos *independientes*. A la vuelta de algún tiempo reconoció la soberanía norteamericana y volvió á su pueblo á consagrarse á la vida familiar y al cultivo de sus fincas.

RIEGO PICA (FRANCISCA CARLOTA DEL). *Biog.* Escritora española del siglo XIX, autora de las novelas *Elena de Mendoza* (Madrid, 1855) y *Una calumnia* (Madrid. 1864) y de la obra epistolar *La misión de la mujer* (Madrid, 1882). Colaboró, además, en varios periódicos. entre ellos *La Ilustración Católica.*

RIEGOABAJO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Cudillero, parr. de Santa María de Soto de Luíña.

RIEGOARRIBA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Cudillero, parr. de Santa María de Soto de Luíña.

RIEHEN. *Geog.* Ald. de Suiza, en el cant. de Basilea Ciudad *(Basel Stadt)*, sit. á 5 kms. NE. de Basilea, en las márgenes del Wiese, á 285 m. de altura. Est. f. c.; unos 2,500 h.

RIEHL (BERTOLDO). *Biog.* Crítico de arte, alemán, hijo de Guillermo Enrique, n. y m. en Munich (1858-1911). Estudió en su ciudad natal y en Viena, y fué profesor de historia del arte de la Universidad

de la capital bávara. Se le debe: *Sanct Michael und Sanct Georg on der bildenden Kunst* (Munich, 1883); *Geschichte der Sittenbilder in der deutschen Kunst bis zum Tod P. Brueeghels des Aeltern* (Stuttgart, 1884); *Denkmale frühmittelatlerlicher Baukunst in Bayern*, etc. (Munich, 1888); *Deutsche und italienische Kunstcharaktere* (Francfort, 1892); *Studien zur Geschichte der bayrischen Malerei des 15. Jahrhunderts* (Munich, 1895); *Die Kunst an der Brennerstrasse* (Leipzig, 1898); *Von Dürer zu Rubens* (Munich, 1900); *Augsburg* (t. 22 de las *Berühmten Kunststätten* (Leipzig, 1903); *Geschichte der Stein-und Holzplastik in Oberbayern; Die Münchener Plastik in der Wende vom Mittelalter zur Renaissance* (Munich, 1902 y 1904); con G. v. Bezold publicó *Die Kunstdenkmale des Regierungsbezirks Oberbayern* (Munich, 1892).

RIEHL (GUILLERMO ENRIQUE). *Biog.* Crítico de arte y escritor alemán, n. en Biberich el 6 de Mayo de 1823 y m. en Munich el 16 de Noviembre de 1897. Estudió en las Universidades de Marburgo, Tubinga, Bonn y Giessen, familiarizándose con la filosofía, la teología, la historia de la civilización y del arte y dándose á conocer al mismo tiempo como escritor en el periódico *Karlsruhe*. En 1848 fundó la *Nassanische Allgemeine Zeitung* y en 1854 fué nombrado profesor de ciencias políticas y administrativas de la Universidad de Munich. Dió también varios cursos de historia de la música en la Escuela Real de Música de la propia capital y en 1865 fué nombrado director del Museo Nacional y conservador de los monumentos artísticos de Baviera. Desde 1862 pertenecía á la Academia de Munich y antes había sido director del teatro de la corte de Wiesbaden. Sus obras, muy numerosas, consisten en obras científicas, de historia del arte, novelas, etc. He aquí las principales: *Die Naturgeschichte des Volkes als Grundlage eines deuschen Sozialpolitik*, en cuatro tomos (Stuttgart, 1853-69); *Die Pfälzer* (Stuttgart, 1857); *Kulturstudien aus drei Jahrhunderten* (Stuttgart, 1859); *Die deutsche Arbeit* (Stuttgart, 1861): *Musikalische Charakterköpfe* (Stuttgart, 1853-77); *Kulturgeschichtliche Novellen* (Stuttgart, 1856); *Geschichten aus alter Zeit* (2 t., Stuttgart, 1863-65); *Neues Novellenbuch* (Stuttgart, 1867); *Aus der Ecke, neue Novellen* (Bielefeld, 1875); *Am Feierabend*, 6 novelas (Stuttgart, 1880); *Lebensrätsel*, 5 novelas (Stuttgart, 1888); *Freie Vortrage* (Stuttgart, 1873); *Kulturgeschichtliche Charakterköpfe, aus der Erinnerung gezeichnet* (Stuttgart, 1891), y *Religiöse Studien eines Weltkindes* (Stuttgart, 1894). También publicó dos cuadernos de canciones con el título *Hausmusik* (Stuttgart, 1856) y *Neue Lieder für das Haus* (Leipzig, 1877). Bajo la dirección de RIEHL apareció en 1859-67 la *Bavaria*, una extensa descripción geográfica y etnográfica de Baviera en cinco tomos. De 1870 á 1879 dirigió el *Historische Taschenbuch* fundado por Raumer. Después de su muerte apareció todavía su novela *Ein ganzer Mann* (Stuttgart, 1897). || Su hija *Elena* se dió á conocer como pintora de paisajes.

Guillermo Enrique de Riehl

Bibliogr. Simonsfeld, *Wilhelm Heinr. R. ald Kulturhistoriker* (Munich, 1898).

RIEHL (LUIS). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Bozen (Tirol) el 27 de Abril de 1844 y m. el 22 de Noviembre de 1924. Cursó los estudios de segunda enseñanza en el Gimnasio de la localidad, pasando en seguida á los de la Facultad de Filosofía, que siguió en las Universidades de Viena, Innsbruck, Munich y Graz hasta obtener el diploma de doctor. Empezó la enseñanza en el Gimnasio de Klagenfurt, siendo nombrado en 1870 profesor privado de la Universidad de Graz, supernumerario en 1873 y titular desde 1878 hasta 1882. Durante este período publicó varias obras y artículos, en que bosquejaba ya una posición realista dentro del neokantismo, que recordaba en sus líneas generales á la posición de Herbart; así se observa en sus *Realistische Grundzüge* (Graz, 1870); *Moral und Dogma* (Viena, 1870); *Ueber Begriff und Form der Philosophie* (Berlín, 1872); *Das Verhältniss von Moral und Religion*, en *Philos. Monatsh.* (VIII, 1873), y sus artículos de la *Viertelj. für wissensch. Philos.* (1872): *Die englische Logik der Gegenwart; Causalitat und Identitat*, y *Der Raum als Gesichtsvorstellung*. En 1882 fué nombrado catedrático y director del Seminario filosófico de Friburgo, de Brisgovia, donde permaneció hasta 1895, en que pasó á Kiel. Publicó durante este período la última parte de su obra capital: *Der philosophische Kritizismus und seine Bedeutung für die positive Wissenschaft*, en la cual trataba de la *Teoría de la Ciencia y de la Metafísica* (1887); las dos primeras partes habían sido un estudio de la historia y método del criticismo filosófico (1876; 2.ª ed., 1908), y los *Fundamentos sensibles y lógicos del conocimiento* (1879). De la misma época son: *Lessing* (1882); *Ueber wissenschaftliche und nich-wissenschaftliche Philosophie* (Friburgo y Tubinga, 1883), discurso inaugural; *G. Bruno* (Leipzig, 1889; 2.ª ed., 1900); *Beiträge zur Logik* (Leipzig, 1892; 2.ª ed., 1914); *Ueber die Begründung der Wissenschaft bei Galilei* (1893); *Bemerkungen zu den Problem der Form in Dichkunst* (1897) ambas en la *Vort. für wiss. Philos.* (1897); sus artículos de *Die Wabreit* reunidos en el volumen *F. Nietzsche, der Künstler und der Deuker* (Stuttgart, 1897; 5.ª ed., 1909, en los *Clásicos de Fromman*). RIEHL fué llamado en 1898 á la Universidad de Halle y en 1905 á la de Berlín. La Universidad de Princeton (Estados Unidos) le confirió el grado de doctor honorario en literatura y filosofía; la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París, el de socio correspondiente, y el Gobierno de su país le nombró consejero privado. Del último período de su vida, que entra ya en la filosofía contemporánea, son: *Robert Maier's Entdckung und Beweis des Energie-Prinzips* (Tubinga, 1900), en el homenaje á Sigwart; *Rud. Haym* (Halle, 1902); *Zur Einführung in die Philosophie der Gegenwart*, ocho lecciones dadas en Hamburgo en otoño de 1900 (Leipzig, 1903; 6.ª ed., 1921); *Helmholtz in seiner Verhältniss zu Kant* (1904); *Kant*, discurso (Leipzig, 1904); *Plato*, conferencia de vulgarización (Halle, 1905; 2.ª ed., 1912); *Logik und Erkenntnistheorie*, para la *Systematische Philosophie* de Hinneberg, en la serie *Kultur der Gegenwart* (Berlín, 1907; 3.ª ed., 1921); *Humanist. Ziele des mathematischen und naturwissenschaftlichen Unterricht* (1909); *Fichte* (Berlín, 1914-15); *Der Beruf der Philosophie in der Gegenwart*, en *Intern. Monats.* (1914), y *Fichte's Univ.-plan* en *Führende Denker* (Leipzig, 1922).

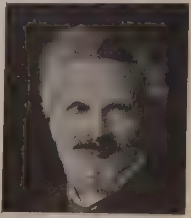

Luis Riehl

RIEHL se aproxima al empiriocriticismo, á Wundt y á los positivistas. La filosofía, para él, se funda en las ciencias y su función se limita á la crítica del conocimiento. No es una tentativa de explicación del Universo, sino, en todo caso, una metafísica negativa que suministra una educación científica general. Como ciencia, pues, la filosofía sólo puede ser filosofía de la ciencia. Se propone señalar los límites de la experiencia, que son los límites del verdadero saber. La sensación es la raíz de todo conocimiento; su objetivación se

realiza mediante un acto del entendimiento. Lo físico es signo de un hecho psíquico determinado; un hecho puramente físico es una abstracción, y las leyes físicas son las leyes de nuestras sensaciones. Los cambios cuantitativos son los signos de una actividad cualitativa. Conciencia y voluntad proceden de dicha actividad, pero las causas del querer son un misterio para el hombre. La racionalidad implica el determinismo de las acciones humanas. Estima RIEHL la responsabilidad independiente de la libertad y fundada sólo en las relaciones necesarias de la vida social. Por lo demás, en su sistema se encuentran las tesis clásicas del realismo. Para él la existencia del mundo exterior se impone á nosotros, no como una creencia subjetiva, ni como una conclusión de nuestro espíritu, sino como un conocimiento inmediato que precede á todo lo que es mediato, tanto á la conjetura como á la demostración. Nuestro conocimiento de los objetos podrá ser relativo, pero el conocimiento de su existencia es un hecho indiscutible. Desde el momento en que somos afectados y siempre que hallamos una resistencia ó limitación, podemos afirmar la existencia de una cosa que difiere esencialmente de la sensación. En Lógica considera principio fundamental el principio de substitución, común á las magnitudes y á los conceptos. La Estética y la Etica son ciencias prácticas.

Bibliogr. R. Adamson, en la *Encyclopaedia Britannica* (9.ª ed., t. XIV, 1889); G. Lehmann, *Die grundwissenschatliche Kritik des Phänomenalismus erötert am kritischen Realismus Riehl's* (Greifswald, 1913). Bönigswald, *Bloys Riehl zu dessen To Geburtstag* (1914).

RIEHM (EDUARDO CARLOS AUGUSTO). *Biog.* Teólogo alemán, n. en Diersburg (Baden) en 1830 y m. en Hall en 1888. Fué vicario de Durlach, predicador castrense en Mannheim y luego profesor en Heidelberg. Entre sus escritos citaremos: *Die Gesetzgebung Mosis im Lande Moab* (Gotha, 1854); *Lehrbegriff des Hebraerbriefs* (Ludwigsburg, 1858-59); *Die besondere Bedeutung des Alten Testaments für die religiöse Erkenntnis* (Halle, 1864); *Herm. Hupfeld* (Halle, 1867); *Die messianische Weissagung* (Gotha, 1875); *Der Begriff der Sühne im Alten Testament* (Gotha, 1877); *Religion und Wissenschaft* (Gotha, 1881); *Zur Revision der Lutherbibel* (Gotha, 1882); *Der biblische Schöpfungsbericht* (Halle, 1881), y en colaboración con otros el *Handwörterbuch des biblischen Altertums* (2 t., Bielefeld, 1875-84). Después de su muerte aparecieron: *Einleitung in das Alte Testament*, publicada por Bradt (Halle, 1889) y *Alttestamentliche Theologie*, publicada por Pahncke (Halle, 1889).

RIEIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Buján, parr. de San Vicente de Rial. || Aldea en el mun. de Cabana, ayuda de parr. de San Juan de Esto. || Ald. en el mun. de Carnota, parr. de San Mamed de Carnota. || Ald. en el mun. de Santos Comba, parr. de San Vicente de Arantón. || Ald. en el municipio de Villarmayor, parr. de Santa María de Doroña.

RIEIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Abadín, parr. de San Juan de Villarente. || Ald. en el mun. de Fonsagrada, ayuda de parr. de Santiago de Bruicedo.

RIEJ. *Geog.* V. REJ.

RIEJITZA. *Geog.* V. RECHITZA.

RIEJITZA. *Geog.* V. REYITSA.

RIEKA. *Geog.* Prov. del antiguo reino de Montenegro (hoy Yugoeslavia), bañada por el río de su nombre, que nace en una gruta de estalactitas, se encamina al SE. y des. en el lado NE. del lago de Escutari. Tenía 207 kms.² de super. y su capital era la ald. de Rieka, de unos 1,000 h., sit. en la marg. izq. del indicado río, en torno de un monasterio, donde residieron antiguamente los príncipes obispos de Montenegro. En el siglo XV poseía una imprenta eslava, de donde salió el ritual de que se servía hace poco el obispado de Cetinia.

RIEL. 2.ª acep. F., In. y P. **Rail.** — It. **Rotaia.** — A. **Schiene.** — C. **Riell, carril.** — E. **Fervojo.** (Etim.— Del lat. *regula.*) m. Barra pequeña de metal en bruto. || Barra de hierro ó acero con que se forman los carriles de los caminos de hierro.

RIEL. *Art. y Of.* En los metales preciosos, como el oro y la plata, el riel se obtiene por fusión del mismo metal, y en otros, como el cobre, se entiende por tal la barra de primera fusión; pero en las aleaciones, ó sea en los metales compuestos, forma los rieles el metal ya afinado y generalmente destinado á las soldaduras llamadas compuestas y formadas, según la aplicación, de cobre y estaño, de cobre y zinc, de plomo y estaño, de latón con exceso de zinc, de estaño del llamado metal blanco y zinc, de oro, de plata, y de plata, cobre y zinc, en las necesarias proporciones. El riel se forma fundiendo en una cápsula los metales purificados en las proporciones señaladas en la fórmula de la soldadura, y para privar al metal del contacto del aire se cubre la mencionada cápsula; tiénese preparada la rielera, que es un molde de hierro ó especie de caja sin tapa, con la forma de la barra ahuecada: puede recubrirse el metal con una ligera capa de greda amasada en agua, en el caso que se tema que se adhiera al hierro, y se vierte en la rielera, una vez fundido dicho metal, cubriendo aquélla con una capa de arena ó greda; se deja que se enfríe y después se saca el riel del molde. Hay que advertir que antes de hacer el vaciado los metales deben estar bien mezclados.

RIEL (LUIS DAVID). *Biog.* Político canadiense, n. en San Bonifacio en 1844 y m. en Basoche en 1889. Terminados apenas los estudios de derecho, intervino en política, significándose por su oposición á la dominación inglesa, y fué nombrado presidente del Gobierno provisional, teniendo luego que refugiarse en los Estados Unidos. Indultado, pudo volver al Canadá, pero en 1889 promovió una nueva sublevación y fué condenado á muerte.

RIEL (PEDRO DE). *Biog.* General francés, marqués de Beurnonville, n. en Champignolle en 1752 y m. en 1821. Sirvió primero en la India á las órdenes de Suffrén y después fué mayor en la isla de Borbón, donde casó con una mujer muy rica. Regresó á Francia en 1789 y la Revolución le elevó rápidamente, siendo nombrado ministro de la Guerra en 1793, en cuyo cargo demostró tanta firmeza como inteligencia. Estuvo preso entre los austríacos durante dos años, y al ser puesto en libertad (1795) desempeñó varios cargos militares, hasta que Napoleón le nombró embajador en Berlín (1800) y después en Madrid (1802). Colmado de honores por el emperador, no se mostró muy agradecido con él, ya que fué uno de los que contribuyeron á su caída. Formó parte del Gobierno provisional, y la Restauración le nombró consejero y ministro de Estado y par de Francia.

Bibliogr. Gounion Saint-Cyr, *Eloge du maréchal Beurnonville.*

RIELA. f. *Bot.* (*Riella* Mont.) Género único de la familia de las rieláceas (hepáticas jungermaniales talosas). Eje postrado con rizoides en toda su longitud, ó ascendente y con rizoides sólo en la base. El cuerpo principal de la planta está constituído por este eje y un ala ó lámina dorsal ondulada, que termina por el lado apical en voluta, y en la cual se hallan insertos los órganos masculinos de reproducción. Lo completan dos series de escamas ventrales, caducas, por lo que de ordinario sólo aparecen visibles en la porción apical. Anteridios cortamente pedicelados en cavernas monandras en serie á lo largo del borde libre del ala ó lámina; arquegonios á ambos lados de ésta, cerca del ápice; esporogonios en la misma región, muy cortamente pedicelados, cápsula esférica indehiscente, envuelta por la cofia den-

Riello (León). — Vista general

tro de un involucro en forma de matraz. Esporas reticuladas de láminas y espinar. No hay elaterios verdaderos, sino únicamente seudoelaterios. Se distinguen estas hepáticas de la generalidad de ellas por ser halófilas; viven en lagunas (incluso y aun especialmente las salobres interiores y las próximas al mar), ya sumergidas, á poca profundidad, ya en el fango de las orillas. Seis de sus especies (*R. Reuteri* Mont., *R. Helicophylla* Mont., *R. Cossoniana* Trab., *R. Parisii* Gottsche, *R. Notarisii* Mont., y *R. Tialata* Trab.) son de la región mediterránea; otra es de Canarias, y se conocen dos más de la América del Norte, una de Asia y otra de Africa del Sur.

RIELÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de hepáticas del orden de las jungermanniales, suborden de las talosas, y que consta únicamente del género que le da nombre. Se distingue inmediatamente de cualquier otra del grupo porque sus especies son acuáticas, sin alas laterales y con una ala dorsal ondulada.

RIELAR. (Etim. — Del lat. *rutilāre*, brillar.) v. n. poét. Brillar con luz trémula. || REFLEJAR. Dícese especialmente de la luz de la Luna sobre las aguas. || Resplandecer, relucir.

Deriv. **Rielado, da. Rielante.**

RIELERA. f. Molde de hierro donde se echan los metales derretidos para reducirlos á rieles.

RIELO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Meira, parr. de Santa María de Meira.

RIELO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín, ayuda de parr. de San Juan de Palmón.

RIELVES. *Geog.* Mun. de la prov. de Toledo, que consta de 156 e. y albergues y 559 h. *(rielveños)*, según el censo de 1910. El censo de 1920 le asigna 674 h. Se compone de la villa de su nombre y de 11 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Torrijos, dióc. de Toledo, y está sit. al NO. de la capital de la provincia, en el antiguo camino de Toledo á Talavera de la Reina, en terreno desigual, con algunas alturas, regado por el arroyo de Rielves, que va á desembocar en el Guadarrama. En su término se producen cereales y garbanzos. En él se encontraron hermosos pavimentos de mosaico. Estación f. c

RIELLA GALATI (DOMINGO, CONDE DE). *Biog.* Escritor italiano, n. en Palermo en 1842. Residió bastantes años en París como redactor de algunos periódicos; luego fundó en Roma *Le Spillo*, y más tarde, en Nápoles, *La Riforma Sociale*. Posteriormente se dedicó al teatro, y en 1886 Adelaida Ristori estrenó su primera obra, *Stefania*, que se representó después en las principales ciudades de Europa, como también *Paulo*, comedia en verso. Entre sus restantes obras escénicas figuran: *I dannati; Luca Pitti; Anna d'Austria; Joanna Cora; Il rigatiere di Santa Lucia; Silla* y *Selvaggia*. En 1900 se hizo una edición de su teatro, en francés. Se le debe, además: *Dopo Sedan* (Florencia, 1874); *Gli uomini del mio tempo* (Bolonia, 1879); *La vita italiana* (1881), é *Interrupta* (París, 1895).

RIELLO. *Geog.* Mun. de la prov. de León, que consta de 623 e. y albergues y 2,534 h., según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ariego de Abajo, lugar á.	2	19	76
Ariego de Arriba, id. á..	6	15	71
Arienza, íd. á..........	2	16	71
Bonella, íd. á..........	10	25	76
Ceide y Oncos, barrio á..	7	31	89
Curneña, lugar á......	4	59	256
Guisatecha, íd. á.......	7	39	106
Omañuela (La), íd á	7	21	106
Oterico, íd. á..........	11	24	102
Riello, villa á..........	11	73	312
Robledo de Omaña, lugar á...............	5	29	116
Salce, íd. de..........	—	82	395
Socil, id. á.............	5	21	79
Trascastro de Luna, íd. á.	12	50	216
Urz (La), íd. á.........	8	54	198
Velilla (La), íd. á.......	12	38	121
Villarín de Riello, íd. á..	6	27	90

El censo de 1920 le asigna 2,445 h. Corresponde al partido judicial de Murias de Paredes, dióc. de Oviedo, y está sit. á 22 kms. de la cabecera del partido y á 25 kilómetros de Brañuelas, que es la estación de ferrocarril más próxima, en las carr. de Murias de Paredes á León, La Robla y Villablino. Terreno montañoso; produce

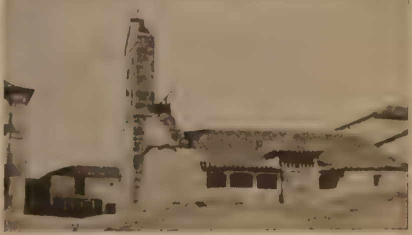

Riello (León). — Iglesia parroquial

centeno, frutas y patatas; cría de ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar; caza, pesca de truchas. Alumbrado eléctrico, Telégrafo, Giro postal; escuelas nacionales: industrias de aserrar maderas; fab. de chocolates.

RIELLO. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Oviedo, parr. de San Pedro de Arcos. || Lug. en el mun. de Teverga, parr. de Santo Tomás de Riello. || V. SANTO TOMÁS DE RIELLO.

RIELLS. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, que consta de 132 e. y albergues y 593 h., según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Riells ó San Martín de Riells, lugar de.......	—	79	393
Viabrea, id. á..........	5	53	200

El censo de 1920 le asigna 491 h. Corresponde al partido judicial de Santa Coloma de Farnés, dióc. de Gerona, y está sit. al NO. de la cabecera del partido y á 6 kms. de la est. de Breda, que es la más próxima, en la falda del Montseny y junto al nacimiento de la ribera

Cruz de Riells del Fay

de Breda y al límite de la prov. de Barcelona, en terreno sumamente montañoso, poblado de alcornoques, castaños, nogales y pinos y muy abundante en aguas. Produce principalmente cereales, legumbres, patatas y manzanas. Ruinas de un antiguo castillo. Iglesia parroquial dedicada á San Martín; en Viabrea hay otra iglesia, antes parroquial, pequeño templo románico, bien conservado, donde se guarda un retrato de mérito. RIELLS, comúnmente llamado de Montseny, formaba parte en 1698 de la *batllia* de En Orri y pertenecía al vizcondado de Cabrera.

RIELLS DEL FAY. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Bigas.

RIEM (FEDERICO GUILLERMO). *Biog.* Organista y compositor alemán, n. en Koelleda (Turingia) el 17 de Febrero de 1779 y m. en Brema el 20 de Abril de 1857. Fué alumno de Hieler en Leipzig y en 1807 obtuvo plaza de organista de la nueva iglesia reformada, siendo nombrado en 1814 organista de la Catedral de Brema y director de la *Sihgakademie*. Ha escrito gran número de obras de música de cámara, cuartetos y quintetos para instrumentos de arco, sonatas para violín, piezas para piano, una cantata y una colección de composiciones para órgano.

RIEMANN (AUGUSTO). *Biog.* Músico alemán, n. en Blankenhain (Turingia) el 12 de Agosto de 1772 y m. en Weimar en Agosto de 1826. Fué á partir de 1790 primer violín en la capilla de la corte en Weimar, después concertador de la Opera en 1806 y director de la música de la corte en 1818. Se conservan manuscritas sus composiciones para violín.

RIEMANN (CARLOS GUILLERMO JULIO, más conocido por HUGO). *Biog.* Tratadista musical alemán, una de las mentalidades más poderosas que hayan existido en los dominios de la técnica y de la historia de la música, n. en Grossmehlra el 18 de Julio de 1849 y m. el 25 de Noviembre de 1919. Hijo de un excelente aficionado, RIEMANN hizo sólidos estudios musicales al mismo tiempo que los literarios y científicos, pues no era su intención dedicarse exclusivamente á la música. Sólo después de haber cursado derecho, historia y filosofía, decidió consagrarse á la música, para la que sus estudios anteriores le habían dado una preparación excepcional. En 1873 se doctoró en filosofía en la Universidad de Gotinga, y luego fué nombrado director de música en Bielefeld; en 1878 fué profesor privado de la Universidad de Leipzig; de 1881 á 1890, profesor de piano y teoría del Conservatorio de Hamburgo; de 1890 á 1895, del de Wiesbaden y luego otra vez de la Universidad de Leipzig, y desde 1908 director del Instituto de Ciencias musicales. Además, era socio de honor de la Academia de Santa Cecilia, de Roma, de la Academia Real de Florencia, de la *Musical Association* de Londres, etc., y en 1899 la Universidad de Edimburgo le había concedido el título de doctor en música *honoris causa*. En 1909, con motivo del 60.° aniversario de su nacimiento, RIEMANN fué objeto de un homenaje al cual se asociaron eminentes personalidades de todo el mundo. RIEMANN fué un reformador de la enseñanza musical y sus primeras tentativas en este sentido se refieren á la teoría de la harmonía y se señalan por las siguientes obras: *Vom musikalischen Hören* (1873); *Musikalische Syntaxis* (1877); *Skizze einer neuen Methode der Harmonielehre* (1880; 4.ª ed., 1908; traducida al francés é italiano); *Die Natur der Harmonik* (1887); *Systematische Modulationshere* (1890; ed. rusa, 1896); *Vereinfachte Harmonielehre* (1893, ed. rusa, francesa é inglesa); *Das Problem des harmonischem Dualismus* (1905), y *Elementarschulbuch der Harmonielehre* (1906). Paralelamente á sus investigaciones sobre la harmonía, RIEMANN fué extendiendo sus estudios á las demás ramas de la composición, y producto de ellos fueron las siguientes obras: *Elementarmusiklehre* (1882); *Neue schule der Melodik* (1883); *Lehrbuch des einfachen, doppelten u. imitierenden Kontrapunkts* (1888; traduccón inglesa, 1904); *Katechismus der Kompositionlehre* (1888; 3.ª ed., 1904); *Katechismus der Fuge*, análisis del *Clave bien temperado* y del *Arte de la fuga* de J. S. Bach (1890-91, ed. inglesa); *Katechismus der Gesangkomposition* (1891); *Grosse Kompositionslehre* (1902-03), y como complemen-

Carlos Guillermo Julio Riemann

to de ellas: *Musikintsrumente* (1888; 4.ª ed., 1904, traducción inglesa); *Orgel* (2.ª ed., 1901); *Generalbasspiel* (1899; 3.ª ed., 1909); *Musikaiktat* (2.ª ed., 1903); *Orchesrierung* (2.ª ed., 1909), y *Partiturspiel* (1903; traducción inglesa, 1904). También tienen excepcional importancia las obras de RIEMANN relativas á la enseñanza del piano y á la teoría del fraseo, como las tituladas *Vergleichende Klavierschule* (1883); *Musikalische Dynamikund Agogik* (1884); *Praktische Anleitung zum Phrasieren* (1866); *Katechismus der Klavierspiels* (1888; 4.ª ed., 1909, traducida al inglés, ruso y checo); *Technische Studien für Orgel*, con Armbrust; *Technische Vorstudien für das polyphone Spiel; Neue Klavierschule; Vademecum der phrasierung* (1900), y *System der Musikalischen Metrik und Rhytmik* (1903). Su obra más conocida es quizá el *Musiklexikcn* (1.ª ed., 1882; 7.ª ed., 1907), que ha sido traducida á casi todos los idiomas y que en un volumen de poco más de 1,000 páginas da idea clara y sucinta de todo lo relacionado con el tecnicismo é historia de la música. Citaremos, además: *Geschichte der Notenschrit* (1878); *Die Entwickelung unserer Netenschrift* (1881); *Opernhandbuch* (1884-1893); *Katechismus der Musikgeschichte* (1888; 4.ª ed., 1909; traducciones inglesa, rusa, italiana y checa); *Notenschrift un Notendruck* (1896); *Geschichte der Musikthecrie im IX-XIX Jahrh.* (1898); *Epochen und Heroen der Musikgeschichte* (1900); *Geschichte der Musik seit Beethoven* (1901); *Handbuch der Musikgeschichte*, desde la Edad Antigua hasta nuestros días, en seis volúmenes (1901-13); *Kleines Handbuch der Musikgeschichte* (1908); *Die byzantinische Notenschrift im X. bis XV. Jahrh.* (1909); *Wiehören wir Musik?* (1886); *Katechismus der Akustik* (1891); *Die Elemente der Musikaesthetik* (1900), traducida al español por Ovejero y Maury (1911) y *Grundriss der Musikwissenschaft* (1908). RIEMANN dió también gran número de ediciones críticas antiguas, como *Alte Kammermusik; Illustrationem zur Musikgeschichte; Reigen und Tänze aus Kaiser Mathias'Zeit; Rococo; Symphonien der pfalzbayerischen Tonschule; Collegium musicum; Hausmusik aus alter Zeit*, etc.; *Präludien and Studien*, selección de los principales artículos publicados en revistas (3 vol., 1895-1900). En cuanto á sus obras musicales, las principales están destinadas á la enseñanza y son numerosos los estudios y sonatinas para piano, métodos para solfeo y piano, composiciones variadas para diferentes instrumentos, coros, *lieder*, etc.

RIEMANN (JORGE FEDERICO BERNARDO). *Biog.* Matemático alemán, n. en Breseleny en 1826 y m. en 1866. Era hijo de un pastor protestante de Quicborn, del que recibió la primera educación, y ya en la niñez demostró singulares aptitudes para las matemáticas, siendo la admiración de sus maestros. En 1840 ingresó en el Instituto de Hannóver y dos años más tarde en el de Luneburgo, donde el director le prestó las obras de Euler y de Legendre, que le devolvió á los pocos días después de habérselas asimilado. En 1846 pasó á Gotinga para estudiar filología y teología, ya que pensaba seguir la misma carrera de su padre, ayudando así á sobrellevar las cargas de la familia, á la sazón privada de recursos. Fué en Gotinga discípulo de Gauss, y aunque no había escogido la carrera de matemático, evidencióse prontamente su extraordinaria facilidad y relevante mérito. En 1847 fué á Berlín, siendo discípulo de Dirichlet y Jacobi. En esta época empezaron á germinar sus ideas acerca de la teoría de funciones, y dedicábase también á estudios de física. En 1857 se doctoró con la tesis *Fundamentos de una teoría general de las funciones de una variable compleja*, que llamó inmediatamente la atención de Gauss, el cual señaló el genio del joven matemático. En esta Memoria se señala cómo una función viene definida por sus puntos singulares y valores en los límites (V. ECUACIONES, FUNCIÓN é INTEGRAL). Poco después habilitóse como *Privatdozent* con una Memoria sobre *Representación de una función por serie trigonométrica*, Memoria original y profunda que causó la admiración de Dirichlet (V. SERIE). De los tres temas señalados por él para ser desarrollados ante tribunal, Gauss escogió el que llevaba por título *Hipótesis que sirven de fundamento á la Geometría*, para ver qué podía decir sobre tan difícil tema un matemático tan joven. La tesis lleva la marca del genio que sólo corresponde á los Gauss, Cauchy, Newton, Abel, Galois y Weierstrass, y es tan profunda que no fué comprendida; sólo ochenta años más tarde se ha podido apreciar la gran penetración de sus asertos, pues en ella adivina la existencia de lo que ha de constituir luego el cuerpo de doctrina de la Relatividad (V.). En 1855, á la muerte de Gauss, Dirichlet, que se trasladó á Gotinga, quiso hacerle profesor extraordinario, sin conseguirlo, y RIEMANN hubo de vivir con la pensión de 200 táleros que le pasaba el Gobierno. En este año perdió á su padre y su hermana mayor. Del mismo año es también la Memoria sobre funciones abelianas que él publicó en el *Journal* de Crelle. En 1854 dió su primera clase á ocho oyentes, y desarrolló en ella su conocido método de Integración de ecuaciones diferenciales (V. HIDRODINÁMICA). La salud de RIEMANN fué siempre muy precaria y en 1855 tuvo que retirarse al Harz con su discípulo Dedekind. Al volver á Gotinga en 1857 fué nombrado *Privatdozent* con 300 táleros; en el mismo año perdió un hermano y una hermana. En 1859 sucedió á Dirichlet y disfrutaba ya entonces de fama mundial, de modo que cuando en 1860 visitó París, fué recibido como gran figura de la matemática. En 1862 casó con Elisa Koch. Al mes siguiente enfermó de pleuresía. Para curarse marchó á Italia, y cuando regresaba, en Junio de 1863, se resfrió en el paso de Sphügen, lo que le obligó á volver á Italia en Agosto del mismo año. Dos años después pudo regresar á Gotinga, pero su dolencia fué agravándose hasta que en 1866 decidió volver á Italia, viviendo unos meses en Selasce, cerca de Intra, en el Lago Maggiore. En Junio de este año murió, dejando inacabada una Memoria sobre el mecanismo de la condición. Sus *Obras completas* fueron publicadas por H. Weber y R. Dedekind. Hay una traducción francesa. Pocos en número, sus trabajos son la génesis de las ideas matemáticas que han venido desarrollando los analistas y geómetras que le han sucedido hasta nuestros días.

RIEMANN (OTÓN). *Biog.* Filólogo francés, n. en Nancy en 1853 y m. en Interlaken á consecuencia de una caída en 1891. Estudió en la Escuela Normal Superior y en la Escuela francesa de Atenas, siendo nombrado en 1877 maestro de conferencias de la Facultad de Nancy, después de la de París (1882) y por último de la Escuela Normal Superior y de la de Estudios Superiores. Sus obras principales son: *La langue et la grammaire de Tite-Live* (1879) y *Syntaxe latine d'après les principes de la grammaire historique* (París, 1886).

RIEMANN (ROBERTO). *Biog.* Agrónomo y músico alemán, padre de Hugo, n. en Nordhausen el 13 de Septiembre de 1824 y m. en 1896. Aunque sólo cultivó el arte como aficionado, dejó composiciones muy apreciables, entre ellas la ópera *Bianca Siffredi* (1881), coros, *lieder* y valses, publicados estos últimos por su hijo Hugo.

RIEMANNITA. f. *Mineral.* Sinonimia de *alofana.*

RIEMENSCHNEIDER (JORGE). *Biog.* Compositor y director de orquesta alemán, n. en Stralsund el 1.º de Abril de 1848 y m. en Breslau el 15 de Septiembre de 1913. Fué discípulo de Haupt y de Kiel, siendo llamado en 1875 á Lübeck como director de orquesta, funciones que desempeñó también en Danzig y en otras poblaciones, dirigiendo por último la *Breslauer Concertkapelle*. Compuso varios poemas

sinfónicos y las óperas *Die Eisjungfrau* y *Mondeszauber*, esta última representada en Danzig.

RIEMENSCHNEIDER (TILMAN). *Biog.* Escultor y tallista alemán, n. en Osterode del Harz en 1468 y m. en Wurzburgo en 1531. Se dió á conocer como tallista en Wurzburgo (1483), siendo admitido el mismo año en la corporación de San Lucas y concediéndosele el derecho de ciudadanía (1485). Sucesivamente individuo del Consejo municipal, del Senado y luego burgomaestre, fué después excluído de la vida pública por haber tomado parte en la sublevación de campesinos de 1525. Sus obras principales son el sepulcro de *Everardo von Grumbach*, en la iglesia de Rimpar; las estatuas de *Adán* y *Eva* en el portal S. de la iglesia de Santa María de Wurzburgo: las estatuas de *Cristo* y *San Juan Bautista*, la tumba de *Conrado Schaumberg*, en la misma iglesia, etc. Aun es más importante el monumento sepulcral á *Enrique II* y á su esposa *Cunegunda* en la Catedral de Bamberg (terminado en 1513). Entre sus altares tallados se destacan el altar de *Santa Magdalena*, en Münnerstädt (1490); el de *Santa María de Creglingen* (después de 1495): el de la iglesia de San Jacobo de Rothenburg y el altar de la *Cruz* en Detwang (1500). Citaremos, además, la estatua de la *Virgen* en la capilla de peregrinos de Volkach. RIEMENSCHNEIDER parece influído por Schongauer y quizá también por Syrlin. Se recomienda por un sentimiento de elegancia y de gracia que da gran encanto á sus obras, por más que se le reproche el tamaño desproporcionado de sus figuras y la monotonía de ciertos accesorios. Streit publicó (1888), en 93 litografías, todas las obras de RIEMENSCHNEIDER.

Bibliogr. E. Tönnes, *Leben und Werke des Wurzburger Bildschinitzers Tilman R.* (Estrasburgo, 1900); Becker, *Leben und Werke des Bildhauers Tilman Riemenschneider* (Leipzig, 1849); Weber, *Leben und Werke des Bildhauers Tilman Riemenschneider* (Wurzburgo, 1884).

RIEMER (FEDERICO GUILLERMO). *Biog.* Literato alemán, n. en Glatz en 1774 y m. en Weimar en 1845. Estudió geología en Halle y luego filología con F. A. Wolf. Entró más tarde como preceptor en la casa de Guillermo Humboldt, al cual acompañó á Italia; vivió en 1803 á 1812 en casa de Goethe como amanuense suyo y maestro de su hijo y fué luego profesor del Instituto y bibliotecario en Weimar. Además de un *Griechisch-deutsche Handwöterbuch* (2 t., Jena, 1802-1804) y algunos tomos de poesías, publicó *Mitteilungen über Goethe, aus mündlichen und schriftlichen Quellen* (2 t., Berlín, 1841) y editó el *Briefwechsel zwischen Goethe und Zelter* (6 t., Berlín, 1833-34). Colaboró, además, en la última edición de las obras de Goethe. Después de su muerte aparecieron sus *Briefe von und an Goethe* (Leipzig, 1846). Las cartas de RIEMER á la familia Frojmmann las publicó F. Heitmüller (*Aus dem Goehtehause*, Stuttgart, 1892), y de sus poesías y discursos en elogio de Goethe hizo una edición por separado Kippenberg (Leipzig, 1906).

RIEMERSCHMID (RICARDO). *Biog.* Pintor y arquitecto alemán, n. en Munich el 20 de Junio de 1868. Estudió en la Academia de Munich desde 1887 hasta 1889, y obtuvo medalla de oro en París (1900), plaqueta de oro en Dresde (1899), Gran premio en San Luis (1904) y en Bruselas (1910) y medalla de oro en Dresde (1906). Sus construcciones arquitectónicas son de un gusto moderno refinadísimo, sabiamente distribuídas y ornamentadas con estupenda al par que elegante sencillez. De las mejores indudablemente son la *Cosa Wieland*, en Ulm, y la *Landhaus Entz Frank*, en Witzenhausen. Sus proyectos de muebles son variadísimos y demuestran profundo conocimiento de todos los estilos y portentosa capacidad de asimilación. Los de la casa Wieland, que se adaptan á las formas interiores de la vivienda (ángulos, rotondas, etcétera), fueron ejecutados según proyectos suyos. Sus cuadros pictóricos son también notables, y algunos se guardan en los Museos de Dresde, Munich y Berlín. Ha sido profesor y director de la Escuela de arte industrial de Munich.

Saloncito estudio. Proyecto de Ricardo Riemerschmid

RIEMERSCHMID (RODOLFO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Munich en 1873. Fué en la Academia de Carlsruhe discípulo de Fehr, y se dedicó á los cuadros de género, viajando por diversos países de Europa tomando apuntes para sus obras. Ha sido premiado con Gran Medalla de Oro.

Bajo el dintel. Cuadro de Rodolfo Riemerschmid

RIEMKE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia de Arnsberg, dist. de Boschum; est. de empalme de las líneas férreas Battenscheit-Herne, Riemke-Waune y otras. Tiene iglesias católica y protestante, talleres metalúrgicos, fáb. de fósforos y ladrillos, y unos 6,000 h.

Ricardo Riemerschmid

El jardín del Edén

RIEMSDIJK (J. C. M.). *Biog.* Musicógrafo holandés (1843-1895). Fué consejero técnico de los caminos de hierro del Estado, presidente de la Asociación para la historia de la música de los Países Bajos del Norte y director de un coro. Publicó diversas obras de los maestros antiguos y escribió una *Historia* de la Escuela de música de Utrecht de 1631 á 1681.

RIEN. f. ant. RIÑÓN.

RIENCOURT (SIMÓN DE). *Biog.* Historiador francés, n. hacia el año 1605 en París y m. en la misma ciudad en 1693. Fué consejero interventor del Tribunal de Hacienda de París, y en vano aduló al monarca Luis XIV para obtener la plaza de historiógrafo, vacante por la muerte de su tío Carlos Sorel. Tenemos de este escritor un *Abrégé chronologique de l'histoire de France* (París, 1675-78; 2.ª ed., 1695); *Histoire de Louis XIII* (París, 1695), é *Histoire de la monarchie française sous le règne de Louis XIV* (París, 1688; hoy edición de 1697, revisada y aumentada por Tomás Corneille).

RIENCURTIA. f. *Bot.* (*Riencourtia* Cass.) Género de la familia de las compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las helianteas, subtribu *Millerinae;* cabezuelas sentadas en las ramas formando glomérulos, con cuatro brácteas involucrales: una flor femenina de corola tubulosa y unas pocas hermafroditas; aquenios trasovados, algo comprimidos, escotados, sin vilano y encerrados en el involucro. Comprende cinco ó seis especies, hierbas ásperas ó pubescentes del Brasil y Guayanas. La *R. oblangifolia* Gardn, se halla muy extendida en la región de los Campos.

RIENDA. F. **Rêne.** — It. **Redina.** — In. **Rein.** — A. **Zügel.** — P. **Redea.** — C. **Regna.** — E. **Brido.** (Etim. del lat. *retinere,* detener.) f. Cada una de las dos correas, cintas ó cuerdas que, unidas por uno de sus extremos á las camas del freno, lleva asidas por el otro el que gobierna la caballería. Hay riendas de cuerda, y también, en todo ó en parte, de cinta fuerte. U. mucho en pl. || V. MANO RIENDA, DE RIENDA, Ó DE LA RIENDA. || fig. Sujeción, moderación en acciones ó palabras. || ant. RENTA. || pl. fig. Gobierno, dirección de una cosa. *Apoderarse de las* RIENDAS *del Estado.*

AFLOJAR LAS RIENDAS. fr. fig. Aliviar, disminuir el trabajo, cuidado y fatiga en la ejecución de una cosa, y también ceder de la vigilancia y cuidado de lo que está á cargo de uno. || Hacer menor la sujeción. || A MEDIA RIENDA. m. adv. con que se explica el movimiento violento que lleva el caballo, que consiste en no darle toda la rienda, metiéndole las piernas. || A RIENDA ABATIDA. m. adv. A RIENDA SUELTA. || A RIENDA SUELTA. m. adv. fig. Con violencia ó celeridad. || Sin sujeción y con toda libertad. || CORRER Á RIENDA SUELTA. fr. Soltar el jinete las riendas al caballo, picándole al mismo tiempo para que corra cuanto pueda. || fig. Entregarse sin reserva á una pasión ó al ejercicio de una cosa. || DAR RIENDA SUELTA. fr. fig. Dar libre curso. || ENDEREZAR LA RIENDA HACIA ALGÚN SITIO. fr. Dirigirse á él con la caballería. || GANAR LAS RIENDAS. fr. Apoderarse de las riendas de una caballería para detener al que va en ella. || RECOGER LAS RIENDAS. fr. fig. Refrenar; reprimir. || SOLTAR LA RIENDA. fr. fig. Entregarse con libertad y desenfreno á los vicios, pasiones ó afectos. || TENER LAS RIENDAS. fr. Tirar de ellas para detener el paso de una caballería. || TIRAR LA RIENDA, Ó LAS RIENDAS. fr. fig. Sujetar, contener, reducir.

RIENDA. *Equit.* Además de algunas frases citadas en la parte gramatical, úsanse en equitación las siguientes:

A media rienda. Con ella se explica el movimiento violento que lleva el caballo, y consiste en no darle toda la rienda, metiéndole las piernas.

Barajar las riendas. Tirar alternativamente de las riendas del cabezón ó de la brida á un caballo para ponerle del galope al trote, ayudándole al propio tiempo con las piernas para unirle y estrecharle.

Falsas riendas. Correas semejantes á las riendas de la brida, que por uno de sus extremos se aseguran en las cinchas de la silla, y se pasan por el otro por las anillas del cabezón, con el objeto de recoger y sujetar la cabeza del caballo que despapa ó se resiste á doblar el cuello á una ú otra mano.

Falsas riendas de la brida. Las que, además de las comunes de ella, se ponen muchas veces en el centro de las camas del bocado de la misma, para suplirlas en el caso de que se inutilicen.

Fiar las riendas al caballo. Es la acción de aflojar el jinete las riendas de la brida para que con más libertad rompa la marcha el caballo.

RIENDA. *Geog.* Lug. de la prov. de Guadalajara, municipio de Paredes.

RIENDA (JUAN DE). *Biog.* Religioso franciscano español, que se distinguió por su valor, por su autoridad y por sus hazañas en la guerra de la Independencia, en las provincias de Granada y Jaén. Era guardián del convento de Baza, y predicando un día al pueblo, en nombre del párroco, sobre la necesidad de defender la patria, invadida por el extranjero, el pueblo, entusiasmado, gritó á unísono: «¡Vamos todos!» RIENDA hizo verdaderas heroicidades; uno de sus grandes méritos es haber coadyuvado eficazmente á la gran victoria de Bailén, no precisamente con las armas, sino con los conocimientos que tenía y consejos que dió al efecto. Nunca fué vencido y nunca se rindió; hasta el último momento, cuando ya no quedaban franceses en el suelo español, se mantuvo al frente de su columna en las estribaciones de Sierra Nevada. Fernando VII le recomendó muy encarecidamente á los prelados de la Orden, y éstos le concedieron varios títulos honoríficos. Escribió su actuación en la guerra el padre Salvador Lain: *Historia de la provincia de Granada,* que permanece inédita, y de ella hizo un ligero extracto el padre Legísima, *Los Franciscanos de Galicia en la guerra de la Independencia* (Santiago, 1912).

RIENDIR. v. a. ant. RENDIR.

RIENECK. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Baviera, dist. de Lohr, sit. á oril. del Sinn, en la l. f. Elm-Gemünden. Tiene una iglesia católica, un castillo, viñedos, mercado de madera; unos 1,500 h. El antiguo condado de Rieneck desapareció en 1559.

RIENG-AM. m. *Bot.* Nombre indígena tonquinés de la especie *Amomum thyrsoideum* Gagn., de la familia de las zingiberáceas.

RIENG-RIENG. m. *Bot.* Nombre indígena dado en Tonquín á la especie *Zigiber monophyllum* Gagn, ó galanga silvestre, endémica de aquel país, de la familia de las zingiberáceas.

RIENSENA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanes, parr. de San Jorge de Nueva.

RIENTE. (Etim. — Del lat. *ridens, ridentis,* que ríe.) p. a. de REÍR. || Que ríe.

RIENZI. *Lit.* Novela histórica de Bulwer-Lytton (1835) que representa la tentativa de Cola di Rienzi para restaurar en Roma la República de otros tiempos. La obra de Lytton tuvo un éxito grandioso en Inglaterra. Pero si bien presenta bellezas de imaginación y hermosura de pensamientos, el relato es largo y pesado y los personajes carecen de verosimilitud histórica.

RIENZI. *Mús. Rienzi, el último tribuno.* Opera en cinco actos, letra y música de Ricardo Wagner. El poema está inspirado en la novela inglesa de Bulwer-Lytton. Hallándose Wagner en Dresde, durante el año 1837, tuvo la idea inicial de esta obra, cuyos dos primeros actos quedaron terminados en 1839. Se estrenó en dicha capital el 20 de Octubre de 1842. La versión francesa de RIENZI, realizada por Nuitter y Guillaume, se puso en escena en el Teatro Lírico, de

París, el 16 de Abril de 1869. Producción en extremo desigual, pues al lado de páginas inspiradísimas, como la *obertura* y la *plegaria* de tenor, aparecen no pocas ideas vulgares, de dudosa originalidad; mas todo el absurdo convencionalismo de la gran ópera al estilo meyerbeeriano, victoriosamente combatido luego por el preclaro compositor alemán en sus escritos, y de un modo aun más eficaz con sus grandes dramas líricos, es, sin embargo, interesante en la historia de la música, como punto de partida en la evolución del genio wagneriano hacia las altas cumbres donde había de llegar á remontarse.

RIENZI (LUIS GREGORIO DOMENY DE). *Biog.* Viajero y literato francés, n. en Vaucluse en 1789 y m. por suicidio en Versalles en 1843. Siendo aún muy joven acompañó á Ariston Telesforo en sus viajes por Italia, Africa, Siria y Asia Menor, y á su regreso á Francia ingresó en el Ejército y tomó parte en las campañas de 1809 á 1814. Después de la Restauración viajó por Europa y peleó por la independencia griega. Más tarde pasó á Egipto y de allí á Abisinia, Arabia, Hindustán, China y Oceanía, volviendo á Francia en 1829 con una rica colección de objetos de arte y manuscritos, que regaló á diferentes bibliotecas públicas. En 1830 fué elegido diputado. Publicó varias relaciones de sus viajes, un *Dictionnaire géographique* y el articulo *Oceanía* del *Univers pittoresque,* de Didot.

RIENZI ó RIENZO (NICOLÁS GABRINO). *Biog.* Ultimo tribuno romano, más conocido por *Cola di Rienzi,* n. en Roma en 1313 y m. en la misma capital el 8 de Octubre de 1354 Era hijo de un tabernero que le dió una educación superior á sus medios y á su clase, aficionándose de tal modo al estudio, que acabó por vivir una vida ficticia. Dotado de una imaginación ardiente y de una elocuencia natural y enamorado como estaba de la antigüedad romana, no tuvo ya otro pensamiento que resucitar la época clásica y restaurar la forma republicana en Roma. Su oratoria persuasiva y entusiasta le conquistó rápidamente la popularidad, y sus

Estatua de Cola de Rienzi. Obra de G. Masini (Roma)

partidarios creyeron, como él, que estaba destinado por Dios á regenerar su patria y á sacudir el yugo de la nobleza. Con ocasión de la coronación de Petrarca en Roma (1340), contrajo estrecha amistad con el poeta, al que comunicó sus proyectos, que encontraron la más favorable acogida, pues ambos estaban animados del mismo espíritu. Según otros, conoció á Petrarca algo más tarde, con motivo de una embajada

Casa de Cola de Rienzi (Roma)

que le confió el pueblo romano cerca del papa Clemente VI, residente entonces en Aviñón. De todos modos, el hecho de la amistad del ilustre poeta y del tribuno no es menos cierto, como tampoco la influencia que aquél ejerció sobre RIENZI. El Papa, invitado por el que se titulaba representante del pueblo á volver á Roma, acogió muy bien á RIENZI y le concedió un título honorífico. Hasta entonces se había limitado á protestar, en discursos fogosos, de la opresión de que era objeto el pueblo romano por parte de la nobleza; pero convencido de que por aquel camino poco conseguiría, se decidió á llevar á la práctica sus atrevidos planes, y después de ciertos preparativos, que llevó á cabo con tanta habilidad como sigilo, el 20 de Mayo de 1347 se presentó en el Capitolio acompañado de sus principales partidarios y del legado apostólico y se hizo reconocer tribuno «de la sagrada República romana», proclamando una nueva Constitución por la que creaba ó restablecía *il buono stato,* ó sea la República antigua, siendo probablemente entonces cuando Petrarca le dirigió la célebre canción *Spirito gentil.* Ayudado con entusiasmo por el pueblo, restableció el orden y se dispuso á castigar á los nobles, que buscaron su salvación en la fuga. A fin de devolver á Roma su antiguo esplendor, invitó á los príncipes y á las representaciones de las ciudades de Italia á una reunión que habría de celebrarse en Roma con el fin de constituir la nueva República, y algunas ciudades se sumaron al entusiasmo general en favor de RIENZI y se sometieron á la naciente República. Mas el dictador, que hasta entonces había hecho un uso moderado de sus atribuciones, comenzó á hacer alardes de vanidad y hasta de despotismo, aumentando los impuestos para sostener aquélla y cometiendo algunas injusticias, que produjeron algún descontento. Poco á poco le abandonaron el Ejército y el pueblo, circunstancia que aprovechó la nobleza para promover una sublevación contra él. RIENZI hubo de abdicar y se presentó al emperador Carlos IV, el cual le tuvo prisionero hasta 1352, entregándole entonces á Clemente VI. El Papa

le declaró sedicioso y herético y le encerró en las cárceles de Aviñón, no condenándole á muerte gracias á la influencia de Petrarca. El advenimiento de Inocencio VI le devolvió la libertad, y el nuevo Papa trató de utilizar la influencia del tribuno contra la nobleza romana y le envió á Roma con el nombramiento de senador (1354). Bien acogido por el pueblo, que le confirmó en el título de tribuno, reanudó su lucha contra los nobles é hizo ejecutar á Fra Moreale, cuyos actos de bandidaje tenían amedrentado al país, pero al mismo tiempo se rodeó de una numerosa guardia y aumentó los impuestos, dando cada vez más á su gobierno un carácter más despótico. El 8 de Noviembre estalló una nueva sublevación, en la que tomaron parte principal muchos nobles, como los Colonna y los Savelli; RIENZI trató de huir, pero sus propios partidarios le detuvieron y fué asesinado cruelmente, siendo su cuerpo arrastrado por las calles y luego quemado y sus cenizas aventadas. Muchos artistas y escritores se han inspirado en la vida de RIENZI: Wagner, que hizo del tribuno el protagonista de una de sus primeras óperas; Bulwer, Castelar, Mosen, etc. En 1887 se le erigió una estatua, obra de Masini, en el camino que conduce al Capitolio, y sus cartas han sido publicadas por Gabrielli en sus *Fonti per la storia d'Italia* (1890).

Bibliogr. Auriac, *Etude historique sur N. Rienzo* (Amiens, 1885); Rodocanachi, *Cola di Rienzo* (París, 1888); Ducerceau, *Vie de Rienzi* (París, 1773); Dujardin, *Vie de Rienzi* (París, 1734); Papencordt, *Cola di Rienzo und seine Zeit* (Hamburgo, 1841).

RIENZI (TOMÁS MARÍA GABRINO DE). *Biog.* Erudito italiano, n. y m. en Roma (1726-1808). Descendiente del célebre tribuno *Cola di Rienzi*, entró en la orden de los Clérigos regulares menores, siendo nombrado al poco tiempo profesor de filosofía y lengua griega (1743). Llamado á Pésaro para encargarse de la organización del Museo, cumplió honrosamente esta misión dotándole de una excelente sala de plantas marinas, estalactitas y minerales. Fué durante veintisiete años párroco de una iglesia de Roma y últimamente general de su Orden. En las *Novelle Fiorentine* y en el *Diario di Roma* publicó muchos artículos históricos y críticos; es autor, también, de unas *Memorias sobre el tribunado de Nicolás Rienzi* (Roma, 1806).

RIEPEL (JOSÉ). *Biog.* Compositor y pedagogo austríaco, n. en Horschlag en 1708 y m. en Ratisbona en 1782. Fué músico de cámara del príncipe de Tour y Taxis y compuso numerosos conciertos para violín y piano, sinfonías y música religiosa, pero casi todo se ha perdido. Según parece, casi toda esta parte de la producción de RIEPEL es de poca importancia, mas no así una serie de tratados que forman un conjunto y son de gran valor: *Anfangsgründe zur musikalischen Setzkunst... «De rhythmopreia» oder von der Taktordnung* (1752); *Grundregeln zur Tonordnung* (1755); *Gründliche Erklärung der Tonordunng imbesondere, sugleich aber für die mehresten Organisten insgemein* (1757); *Erläuterung der betrüglichen Tonordnung, namlich das versprochene 4 Kapitel*, etc. (1765); *Fünftes Kapitel. Unentbehrliche Anmerkungen zum kontrapunkt, uber die durchgehend gewechselten und ausschweinfenden Notin* (1788); *Basschlüssel, das ist Anleitung für Anfänger und Liebhaber der Setzkunst, die Schone Gedanken haben und zu Papier bringen, aber nur Klagen, das sie Keinen Bass recht dazu zu setzen wissen*, publicado por su discípulo Schuberth (1786), y *Harmonisches Silbeonmaas, Dichtern melodischer Werke gewidmet und angehenden Sinkomponisten zur Einsicht* (1776).

RIEPENHAUSEN (ERNESTO LUIS). *Biog.* Grabador alemán, n. y m. en Gotinga (1765-1840). Fué discípulo de Chodowiecki, y en 1800 nombrado grabador de la Universidad de su ciudad natal. Recogió en su casa al poeta Burger, durante los seis últimos años de su vida. Obras: *Pequeñas caricaturas de Hogarth*, aguafuertes publicados en el *Almanaque de las Musas*, de Gotinga (1789 y años sucesivos); *Grandes caricaturas de Hogarth*, con texto explicativo de Lichtenberg (1794-1835), y *Bocetos de algunas series de aguafuertes de Hogarth* (Viena, 1807).

RIEPENHAUSEN (FRANCISCO). *Biog.* Pintor y grabador alemán, n. en Gotinga en 1786 y m. en Roma en 1831. Fué hijo y discípulo de Ernesto. Ayudó á Tischbein en las ilustraciones de las ediciones de las obras de Homero y de Heine. En 1804 marchó á Cassel, después á Dresde y, por último, en 1806 á Italia. Fijó su residencia en Roma, donde murió á los pocos días de convertirse á la fe católica. Tuvo por compañero constante en su vida y de sus trabajos á su hermano Juan (n. en Gotinga en 1789 y m. en Roma en 1860), ayudado del cual ejecutó las *Ilustraciones para la vida y la muerte de santa Genoveva de Brabante*, basadas en el drama de Luis Tieck, 16 aguafuertes (Francfort, 1806); *Transfiguración de Rafael*, gran cuadro al óleo (Roma, 1810); *Pinturas de Polignoto en los oráculos de Delfos*, reproducidas de un artículo crítico de Goethe y siguiendo la descripción de Pausanias, con texto explicativo (Roma, 1815 y 1824), é *Historia de la pintura en Italia*, con 24 grabados de las principales obras de los pintores anteriores al *Perugino* (Stuttgart y Tubinga, 1820), trabajo ejecutado con la ayuda de diferentes grabadores alemanes. Juan publicó los dibujos que ambos habían ejecutado para la representación de la vida de Rafael, con el título *Vita di Rafaello* (14 hojas, Roma, 1834), y él solo ejecutó, además, varios cuadros, como *La muerte de Rafael* (1835); *Erico de Brunswick* (1837), y *La destrucción de la familia Cenci* (1839).

RIEPER (AUGUSTO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Hamburgo el 17 de Octubre de 1865. Se formó en la Academia de Munich, donde tuvo por maestros á Kaulbach y Rud von Seitz. Ejecutó muy buenas litografías. Obras principales: *Jagdstück* (1903, Museo de Berlín) é *Hirtin an der Quelle* (Leipzig).

Paz doméstica. Cuadro de Augusto Rieper

RIEPPI (ANTONIO). *Biog.* Latinista y literato italiano, antiguo profesor de Maddaloni, n. en San Daniele en 1827. Se le debe: *La matematica* (1863); *Canto di guerra in esametri greci* (1866); *Discorso sulla lingua latina* (1867); *Metamorphoseon italicarum, libri tres* (1871); *Discorso sopra Francesco Petrarca* (1874); *De*

scientia et virtute, hexámetros latinos (1880); *Lo scudo di Enea di Virgilio* (1886), é *In Archimeden*.

RIEPTO. m. ant. RETO.

RIER. v. n. ant. REÍR.

RIERA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón, parr. de San Juan de Cenero. ‖ Lug. en el municipio de Oviedo, parr. de Santa María de Trubia. ‖ Lug. en el mun. de Villaviciosa, parr. de Santiago de Peón.

RIERA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Barcelona, mun. de Masías de San Pedro de Torelló.

RIERA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, municipio de San Juan de Palamós.

RIERA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Cabrillanes.

RIERA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Cangas de Onís, parr. de Santos Justo y Pastor de la Riera. ‖ Lug. en el mun. de Somiedo, parr. de San Pedro de Riera.

RIERA (LA). *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, que consta de 427 e. y albergues y 1,093 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ardenya, lugar á.......	1	45	123
Riera (La), íd. de......	—	244	906
Grupos interiores y e. diseminados..........	—	138	64

El censo de 1920 le asigna 1,071 h. Corresponde al p. j. de Vendrell, dióc. de Tarragona, y está sit. á 11 kms. al SO. de Vendrell, en la marg. izq. del río Gayá, cerca de su confl. con la ribera ó riera de Juncosa, en terreno llano; produce principalmente cereales, legumbres, vino, aceite, avellanas, algarrobas, cáñamo y fruta; cría de ganado lanar, cabrío y de cerda. Est. f. c., alumbrado eléctrico, Giro postal, escuelas nacionales, Colegio de Hermanas Terciarias del Carmen para niñas; sociedades Cooperativa Agrícola y Unión Recreativa; fab. de tejidos de algodón y de cáñamo. Buena iglesia parroquial dedicada á Santa Margarita y otra en Ardenya. Las calles y plaza de la población están bastante bien cuidadas. El salto de agua que forma el río en el punto denominado *Les Coves Roges* y las acequias del término dan vida á la agricultura y han contribuído al desarrollo de la industria.

Historia. LA RIERA se formó con las donaciones hechas por los descendientes de Pons de Montolíu, llamándose al principio Quadra de Montolíu y denominándose La Riera un pequeño caserío más cercano al Gayá.

RIERA (LA). *Geog.* V. SAN PEDRO DE RIERA.

RIERA (LA). *Geog.* V. SANTOS JUSTO Y PASTOR DE LA RIERA.

RIERA (AGUSTÍN). *Biog.* Agustino mallorquín, m. en Barcelona el 22 de Mayo de 1768, á los ochenta y ocho años de edad. Según se cree, fué profeso del convento de Barcelona. Se doctoró en Sagrada Teología en Barcelona, de cuya Academia de Buenas Letras fué individuo de número. En su Orden desempeñó los cargos de prior y provincial. Obras: *Blasones sacros que á la Virgen Madre del Carmelo cantó la Iglesia en su solemnidad festiva por el singular artificio con que esta Madre en el espiritual Parto de esta Antiquísima Orden dió á luz lo antiguo de ella en lo reciente, y lo reciente en lo antiguo* (Barcelona, 1729), y *Diálogo sacro de la Santa Católica Madre Iglesia por medio de una fiel Hija suya* (Barcelona, 1757).

RIERA (BARTOLOMÉ). *Biog.* Religioso dominico español, n. en Manacor, isla de Mallorca, en 1532 y m. en 1615. En el Real Convento de Predicadores de Valencia tomó el hábito dominicano el 14 de Enero de 1558. Tuvo por maestro de novicios á san Luis Bertrán y por compañeros á los célebres obispos de Albarracín, Orihuela y Mallorca fray Jerónimo Sellán de Lanuza, fray Andrés Balaguer y fray Simón Bauzá, respectivamente. Estudió en el mismo convento de Valencia y ordenado de sacerdote lo destinaron sus superiores al conventito de Luchente, donde pasó once años dedicado á la contemplación y á la penitencia. Nombrado maestro de novicios del convento de Santo Domingo de Palma de Mallorca, fué en el cargo un vivo retrato del que lo fué suyo, san Luis Bertrán, ocupándolo hasta que, determinada la fundación de una casa en su pueblo natal, Manacor, fué nombrado por el provincial de Aragón fray Miguel Rubinat primer vicario de la misma, cargo que desempeñó por dos veces, la primera desde Diciembre de 1576 hasta Mayo de 1579 y la segunda desde Junio de 1582 hasta Abril de 1585, quedando después de conventual en la misma casa, de la que fué nombrado subprior, al ser erigida en priorato el 7 de Abril de 1589. Gran predicador, se cuenta de él que predicó en Mallorca 1,380 sermones en treinta años. Defensor de los menesterosos, una de sus campañas emprendidas desde el púlpito contra los fraudes de los vendedores del trigo estuvo á punto de costarle la vida; pero no cejando en el empeño, consiguió lo que se proponía. Víctima de una calumnia, fué plenamente rehabilitado, recibiendo el título de predicador apostólico. Predijo el día de su muerte, que ocurrió el viernes 24 de Abril. A la exposición del cadáver acudió inmenso gentío, no siendo posible enterrarle hasta pasados dos días, asistiendo á sus funerales el virrey Carlos Coloma, el Cabildo catedral, la Inquisición, que le había honrado con el título de calificador, y un concurso enorme, predicando el obispo la oración fúnebre. Enterrado provisionalmente en la capilla de Santa Catalina, el pueblo la llenó de exvotos y presentallas, y siendo reconocido el cadáver por tres veces, en 1617, 1727 y 1837, fué en todas ellas hallado incorrupto, siendo trasladado á la Catedral, donde se guarda, cuando fué demolida la grandiosa nave de Santo Domingo de Palma.

Bibliogr. Riera Benito, *La Orden de Predicadores en Manacor* (Palma de Mallorca, 1913).

RIERA (BARTOLOMÉ). *Biog.* Teólogo español, n. en Palma de Mallorca, en donde m. en 1755. Ingresó en la orden de los Observantes, residiendo siempre en el convento de San Francisco de Asís de su ciudad natal. Fué maestro en artes, catedrático de filosofía y teología en la Universidad de Mallorca, padre perpetuo de provincia, examinador sinodal, etc., y se le debe: *El místico sol de la militante Iglesia...*, oración fúnebre en las honras que hizo Palma á Benedicto XIII (Palma de Mallorca, 1730); *El phenix obsequiosamente luctuado en la ciudad de Palma*, sermón fúnebre (Palma de Mallorca, 1749); *Docenarios, novenarios, sermones panegíricos, Sermones de Christo y María*, y *Santoral* (manuscritos).

RIERA (CAYETANO). *Biog.* Profesor y escritor español de la primera mitad del siglo XIX. Dirigió una escuela en Arenys de Mar (Barcelona) y perteneció á la Real Academia de Ciencias y Artes de la capital. Se le debe: *Aritmética científica práctica* (Barcelona, 1837); *Memoria sobre la luz y la refracción en general; Memoria en que se trata de un método sencillo para hallar la distancia absoluta del centro de la Tierra al centro de la Luna; Sobre los errores á que está sujeta la longitud determinada en el mar y necesidad de acudir al cálculo astronómico*, y *Memoria demostrando la necesidad de adoptar tratados fáciles y económicos para fomentar el progreso de las ciencias*.

RIERA (DOMINGO). *Biog.* Religioso dominico y escritor español, n. en Sinen (Baleares) y m. en Palma de Mallorca en 1709. Vistió el hábito en el convento de Palma de Mallorca en 1868, donde desempeñó las cátedras de artes y teología. Fué notabilísimo predicador é intérprete de las Sagradas Escrituras. Desempe-

ñó el cargo de maestro de novicios, y con objeto de que los religiosos de su convento pudieran en el mismo imprimir sus obras regaló á la comunidad una imprenta completa, que adquirió en Marsella y que funcionó hasta 1804. Escribió: *Maremagnum exemplorum S. S. Rosarii ex diversis auctoribus ac voluminibus congregatum*, etc. (1699); *Psalterium Marianum praefiguratum quod ad Trinumi Dei laudem Dei parocque exaltationem ad majorem ipsius psalterii devotionem ad animarum salutem necnon ad solatium S. S. Rosarii praed.* (1700), y *De las excelencias del Santísimo Nombre de Jesús*, manuscrito que, según el padre Tomás Febrer, dejó sin concluir.

RIERA (FRANCISCO). *Biog.* Modesto carretero de Vendrell (Tarragona), cuyo nombre merece pasar á la posteridad por su conducta en los sitios de Zaragoza. Hallándose en dicha ciudad se ofreció á trasladar municiones y víveres con sus caballerías, como lo hizo, exponiendo á cada momento su vida, especialmente en la defensa heroica del Portillo, en que pudo recoger á los heridos y salvar las municiones que quedaban cuando los franceses se apoderaron de aquel reducto. Palafox firmó una declaración en la que daba cuenta de las hazañas de RIERA, más conocido entre sus amigos por el sobrenombre de *Lleona*.

RIERA (JAIME). *Biog.* Dominico español, n. y m. en Ibiza (1784-1855). Vistió el hábito de la orden de Predicadores en el convento de Santo Domingo de Palma, y en 1822 fué nombrado catedrático de latín en el Seminario Conciliar de Palma. Publicó: *Compendio elemental de gramática latina* (Palma, 1822) y *Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, escrita en metro y estilo llano, vulgar y acomodado hasta á los más cortos alcances* (Barcelona, 1849).

RIERA (JUAN). *Biog.* Religioso español, n. en Sineu (Mallorca) y m. en Roma en 1633. Estudió con los jesuítas en el Colegio de Montesión de Palma, y fué muy amigo de San Alonso Rodríguez, portero de dicho Colegio, el cual le incitó á que abrazase el estado religioso, lo que efectuó RIERA, vistiendo el hábito franciscano en el convento de San Francisco de Asís de Palma (1594). Cursó con aprovechamiento filosofía y teología, y después de haber pasado á Valencia para perfeccionarse en sus estudios regresó á Palma, en donde leyó filosofía: posteriormente fué guardián del convento de Alcudia, definidor de la provincia, catedrático de teología y consejero síndico del reino de Mallorca para defender en Roma la causa de Raimundo Lulio (1616). Durante su estancia en Roma publicó un libro, dedicado á Gregorio XV, en el que exponía un nuevo método para hacerse las elecciones y desterrar las corruptelas ocasionadas por la ambición. Trabajó en la capital del orbe católico, con gran celo, en la misión que le fué confiada, durante los diez y seis años que en ella residió, y, según afirma Custurer, «tuvo tan adelantado el negocio, que los que se le oponían llegaron á pedirle concierto, ofreciéndole que le ayudarían al culto del beato Raimundo y á que se pudiesen celebrar fiestas en Mallorca con aprobación de Roma». Se le debe: *Transumptum memorialis in causa pii eremitae et martyris Raimundi Lulli; quae nunc Romae vertitur coram Sanctissimo...* (Palma de Mallorca, 1627).

Bibliogr. J. Avinyó, *Historia del Lulisme* (Barcelona, 1925), cap. XXIX.

RIERA (MIGUEL). *Biog.* Médico español del siglo XVIII, n. en Felanitx. Fué doctor en filosofía y medicina; ejerció de médico con mucho acierto en su pueblo natal, y fué catedrático de vísperas en la Universidad de Palma. Escribió: *Disputatio medica; Tractatus utilissimus de humoribus; Tractatus de facultatibus in genere; Tractatus de urinis in praxi; Tractatus perutilis de pulcibus causis, diffet. dignostione et prognostico*, y *Tractatus de febrium dignostione ex Hipp. et Galeni sente.*

RIERA (SEBASTIÁN). *Biog.* Eclesiástico español del siglo XVII, n. en las Baleares. Fué discípulo del padre Marimón, de la Compañía de Jesús, y se distinguió como filósofo y teólogo. Obtuvo varias prebendas eclesiásticas, entre ellas la dignidad de pavorde de la Catedral de Menorca. Publicó unas conclusiones sobre la doctrina del Doctor Iluminado, pero fueron denunciadas á la Inquisición y prohibidas por este Tribunal. RIERA pasó á Madrid para sincerarse, ignorándose el resultado de su gestión. El padre Marzal en el prólogo que puso al libro *Ars brevis*, defiende á RIERA, declarando que aquellas conclusiones nada tienen de condenable.

RIERA (SEGISMUNDO). *Biog.* Religioso y misionero español, n. en Vich hacia el año 1821 y m. en 1864. A los veintidós años de edad solicitó y obtuvo ser admitido en el Real Colegio de Santo Domingo de Ocaña, donde profesó al año siguiente de su vestición, el 24 de Septiembre de 1843, como hijo de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas. Destinado á las Misiones cuando apenas mediaba su carrera, salió de Cádiz con la Misión de 1848, y ordenado de sacerdote apenas llegado á Manila, fué en el mismo año 1848 destinado á la casa de Cabagan, en el Cagayán, y dos años más tarde, el 1.° de Septiembre de 1850, trasladado á la provincia de la Isabela con el cargo de párroco de Carig. Trasladado después á la provincia de Pangasinán, permaneció en ella por espacio de siete años, desde el 4 de Diciembre de 1854, en que fué nombrado vicario de Gerona, hasta el 7 de Octubre de 1861, en que le destinaron á Manila. No ocupó todo este tiempo el mismo cargo, pues desde 1856 era párroco de Asingán. Elegido prior de Santo Domingo de Manila por estas fechas, no aceptó el priorato y apenas repuesto de los achaques que motivaron su llamada á Manila obtuvo ser enviado de nuevo á las doctrinas de Pangasinán como vicario de Villasís el 24 de Agosto de 1862, siendo trasladado á Paniqui por el Capítulo provincial de 1863 y asistiendo á los apestados contrajo la enfermedad de que falleció. Se alaban de él las dotes de organizador y las grandes obras emprendidas en los pueblos que administró.

RIERA (TOMÁS). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Felanitx (Mallorca) en 1625 y m. en Palma en 1681. Fué lector de filosofía y teología y maestro de esta última facultad; ocupó, además, los cargos de visitador de los conventos de las Baleares, prior del de la Ciudadela y calificador del Santo Oficio. Fué uno de los testigos que declararon en el proceso instruído para la beatificación de sor Catalina Tomás, religiosa agustina de Palma. Publicó: *Tratado del entredicho y cesación «a divinis» y sus efectos*, inserto en la segunda y tercera ediciones de la obra del padre Baró, *Suma de los preceptos del Decálogo* (Madrid, 1668, y Palma, 1689); *Joyel religioso*, y *Espejo cristalino, en que se deuen mirar los religiosos y religiosas que profesan la Regla del G. P. S. Agustín* (Mallorca, 1680).

RIERA AGUINAGALDE (J.). *Biog.* Político y escritor venezolano, n. en Barquisimeto en 1827 y m. en 1882. Estudió medicina y ejerció su profesión con honra y provecho, pero luego se dedicó preferentemente á la política y á las letras. Fué ministro de Relaciones exteriores en 1868 y de Hacienda en 1879. Orador notable, repleto de ideas y de ademanes enérgicos, RIERA brilló en la tribuna pública y supo interesar siempre á sus oyentes. Sus escritos no son muy abundantes, limitándose á varios artículos y disertaciones.

RIERA CASANOVAS (JUAN). *Biog.* Escultor español, n. en Barcelona, donde fué discípulo de Venancio Vallmitjana. Alcanzó notable maestría en el arte decorativo, de la cual dió muestras con diversos trabajos que presentó en la Exposición Nacional de 1901. Fué premiado con varias medallas y diplomas en diferentes Certámenes nacionales y extranjeros.

RIERA MELO (ENRIQUE). *Biog.* Pintor español, n. en Valencia, discípulo de la Academia de San Carlos de aquella capital. En la Exposición Regional de 1887 presentó *Una chula;* el cuadro *Vuelta de la pesca,* en la Nacional de 1892, y en la de 1895, otra marina, *A la vista de Valencia,* que representa el naufragio de un bergantín, asunto poco nuevo y de ejecución amanerada.

RIERA PALMER (MARIANO). *Biog.* Político y escritor portorriqueño, n. en San Germán en 1861. Hijo de familia humilde, se dedicó primero al comercio y luego estudió el derecho en Barcelona. Ingresó más tarde en la carrera notarial y ha sido juez del distrito de Mayagüez y alcalde de dicha ciudad. Pertenece á varias sociedades, ha colaborado en gran número de periódicos desde la edad de catorce años y fundó en Mayagüez la *Revista Blanca,* considerado como el mejor de la isla en aquella fecha. Ha publicado diversas obras en prosa y verso, entre ellas: *Pensamientos para el pueblo; Cantares; Rasgos,* y *Mis postales,* las tres últimas premiadas con diploma y medalla de plata en la Exposición Universal de San Luis.

RIERA VAQUER (JUAN). *Biog.* Médico roentgenólogo, n. en San Pol de Mar (provincia de Barcelona) en 1890. Terminados los estudios del bachillerato, cursó en Barcelona la carrera de medicina, licenciándose en dicha Facultad el 21 de Enero de 1914 y pasando luego á Madrid, en donde se doctoró en 1920. Ya en esta época de su vida habían sido objeto de su especial estudio las ciencias médicorradiológicas y, en efecto, á pesar del atraso en que se hallaba á la sazón España en todo lo concerniente á electrología y radiología médicas, estudió á fondo estas disciplinas, redactando sobre ellas sus tesis. Entonces fué cuando dió á la estampa su primer trabajo de publicista médico sobre la *Electroionización en medicina.* Para mejor profundizar estos estudios, se trasladó á Alemania, siendo alumno de la Policlínica de la Universidad de Erlangen y frecuentando luego las clínicas de Munich, Friburgo y Berlín, en la primera de las cuales tuvo por maestros á los dos grandes roentgenólogos doctores Seitz y Wintz. De regreso de Alemania fundó en Barcelona, en 1915, el Instituto Fisioterapéutico que lleva su nombre. En Febrero de 1923, á ruego de la Real Sociedad Española de Electrología y Radiología Médicas, á la que pertenece, dió en Madrid una conferencia sobre *Valoración clínica de las radiaciones Roentgen en el tratamiento del cáncer.* Además de los trabajos mencionados, ha publicado gran número de folletos, reproducidos en varias revistas médicas de España y América, entre ellos: *De clínica roentgenológica. Resultados obtenidos mediante la radiación profunda, en casos de cáncer y sarcoma* (Barcelona, 1922): *Un caso de sarcoma de la órbita* (Barcelona, 1922); *Consideraciones sobre la dosis de las radiaciones que deben utilizarse en el tratamiento del carcinoma, y su técnica* (Barcelona, 1922); *Diagnóstico diferencial de las neoplasias* (Barcelona, 1921); *Los miomas de la matriz y la roentgenterapia profunda* (Barcelona, 1921); *Valoración clínica de la Roentgenterapia profunda en el tratamiento del cáncer* (Barcelona, 1923); *Hipertrofia de las amígdalas y la Roentgenterapia* (Barcelona, 1923); *Hipertrofia de la próstata; La Roentgenterapia* (Barcelona, 1923), y otros.

Juan Riera Vaquer

RIERA Y ALEMANY (JOSÉ). *Biog.* Marino de guerra español contemporáneo. Actualmente (1926) es capitán de corbeta y comandante del distrito marítimo de Menorca. Ha colaborado en la *Revista Marítima Mercantil* de Barcelona (1897), *Revista General de Marina* (1898), *La Naturaleza* (1898) y *El Mundo Naval Ilustrado* (1897-99), debiéndosele, además: *Algo sobre nuestra marina militar; Defensa marítima de las islas Baleares,* etc.

RIERA Y BERTRÁN (JOAQUÍN). *Biog.* Escritor y jurisconsulto español, n. en Gerona el 24 de Enero de 1848 y m. en Barcelona en 1924. Cursó en la Universidad de Barcelona la carrera de derecho, licenciándose en 1868. La literatura y la política le atrajeron desde su juventud, y figuró en el partido republicano federal, siendo alcalde de Gerona en 1873 y diputado á Cortes por la misma ciudad. En 1876 ganó, por oposición, la plaza de oficial mayor de la Diputación provincial de Barcelona, que desempeñó durante treinta y tres años. Fué redactor de *La Renaixenxa* y de *La Gramalla* y colaboró en las revistas *Lo Gay Saber* y *La Ilustracio Catalana,* prestando también su concurso á *La Revista de Gerona,* en su sección literaria é histórica. Formó parte de *La Jove Catalunya* y ha sido presidente de *L'Unió Catalanista,* de los Juegos Florales de Barcelona, de la *Associació Catalanista d'Excursions Científicas,* del *Centre Excursionista de Catalunya,* y, accidentalmente, de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. Fué, además, académico correspondiente de la de la Historia. Fué proclamado *Mestre en Gay Saber* en los Juegos Florales de Barcelona de 1890 y ha sido presidente y mantenedor de los mismos en 1900 y 1912. Ha obtenido primeros premios en todos los concursos de Cataluña. La producción literaria de RIERA Y BERTRÁN ha sido verdaderamente asombrosa. Obras dramáticas, estudios históricos y arqueológicos, biografías, necrologías, novelas, cuentos, estudios folklóricos, colecciones de poesías líricas, libros de sonetos, fábulas, canciones infantiles, odas heroicas, romances populares, todo aparece en profusa muchedumbre y denunciando una vida colmada de actividad y entusiasmo artístico. Sus versos tienen por objeto cantar las bellezas, sitios, costumbres y tipos de su región ampurdanesa, y ello lo realiza con tal verdad, sentimiento estético y vigor de siluetas descriptivas, que parecen verdaderas evocaciones de aquellos paisajes. No es menos evocadora la prosa. Con ausencia de todo artificio, narra, ya la epopeya del sitio de la inmortal Gerona, ó las vicisitudes por que pasa un hijo de la montaña catalana *(Historia d'un pagès)* en uno de los períodos históricos más críticos de Cataluña. Fueron posteriores sus *Escenas de la vida pagesa, Lo poble del Alzinar* y *Deu narracions,* que colocan á este autor entre los maestros del arte de novelar. La nota característica de la poesía de RIERA Y BERTRÁN fué la del verismo poetizado por las impresiones que en el ánimo del poeta causaron los recuerdos típicos de su terruño gerundense. Su primer volumen, *Cansons del temps* (1874), fué una revelación de lo que podía esperarse del poeta catalán. Cuando trata asuntos de lírica grandielocuencia, no aparece este poeta menos acertado. En sus poemitas *L'Hermita, Lo rosari, La germana de la Caritat* y *La Musa popular,* vese al creyente fervoroso y al poeta de la fe y de la patria unidos por un firme sentimiento de añoranza, indignación ó entusiasmo. En sus fábulas, cantares, *folías* y sátiras, no raya quizá el poeta á tanta altura. En el teatro catalán y el castellano, RIERA Y BERTRÁN ha producido obras dramáticas, cómicas, de costum-

Joaquín Riera y Bertrán

bres, monólogos y sainetes populares. Algunas de estas obras han alcanzado centenares de representaciones y se han editado repetidas veces. He aquí la bibliografía completa de las obras de RIERA Y BERTRÁN: *Historia del siti de Gerona de 1809* (Juegos Florales de Barcelona de 1869); *Historia d'un pagès* (Barcelona, 1890); *Rey cavaller, Don Jaume I*er (Barcelona, 1896); *Aribau y su obra* (Barcelona, 1882); *Balmes y Catalunya* (Barcelona, 1892); *Lo vicari nou* (Barcelona, 1888); *Escenas de la vida pagesa* (Barcelona, 1878); *Lo poble del Alzinar* (1879); *Deu narracions* (Juegos Florales de Barcelona de 1875); *Escens de ciutat* (Barcelona, 1896); *Noveles premiades* (Barcelona, 1890); *Cansons del temps* (Barcelona, 1871); *Cansons de noys y noyas* (Barcelona, 1876); *Mel y fel* (Barcelona, 1878); *Cent faules* (Barcelona, 1878); *Llibre de sonets* (Barcelona, 1901); *L'hostalera de la Vall*, drama en cinco actos; *Caritat*, drama en cuatro actos; *Gent de mar*, drama en tres actos; *Cadena d'amor*, drama en tres actos; *Lo promès*, drama en tres actos; *De mort a vida*, drama en tres actos; *Lo núvol negre*, drama en tres actos; *Com l'anell al dit*, comedia en dos actos; *La pubilleta*, comedia en dos actos; *La majordona*, comedia en dos actos; *Bernat Pescayre*, comedia en dos actos; *Una orga de gats*, comedia en dos actos; *L'avi*, cuadro dramático; *Les vehines*, comedia en un acto; *Lo testament de l'oncle*, comedia en un acto; *Lo ball de la modista*, comedia en un acto; *La nena*, comedia en un acto; *La relliscada*, comedia en un acto; *La espurna*, comedia en un acto; *La padrina*, comedia en un acto; *Lo padrí*, comedia en un acto; *Si fa o no fa*, comedia en un acto; *Tocats de l'ala*, comedia en un acto, y *Un diputat a Corts*, comedia en un acto. En castellano escribió: *Reina absoluta*, comedia en tres actos; *La sonata XXVI*, comedia en tres actos, y *Mis dos papás*, comedia en un acto.

Bibliogr. Francisco María Tubino, *Historia del Renacimiento literario en Cataluña, Valencia y Baleares* (Madrid, 1879); *La Lectura Popular* de Barcelona (cuadernos 48 y 197); Arturo Masriera, *El catalanismo literario en las regiones* (Barcelona, 1913).

RIERA Y COMAS (JOSÉ MARIANO). *Biog.* Escritor español, n. y m. en Mataró (1827-58). Fué vicegerente de la propaganda católica de España. Dejó algunos escritos de polémica filosóficorreligiosa sobre cuestiones candentes en su época, como son: *La religión y la filosofía moderna; La frenología y el siglo; Causas secretas de las principales revoluciones del Globo en favor de la libertad. Ojeada filosófica sobre los progresos del siglo*, obra dedicada á Pío IX (Barcelona, 1848); *Ojeada filosófica sobre el Instituto de los Jesuítas* (Barcelona, 1846), y *Misterios de las sectas secretas ó el fracmasón proscrito* (Barcelona, 1847 y 1864). Esta última obra, escrita en forma de novela (en dos tomos y que comprende más de 1.300 páginas), tuvo gran resonancia en España y fué considerada como libro de combate y enérgica propaganda antimasónica. Por haber muerto en 1865 su autor, de tuberculosis, corrió la voz de que las sectas secretas le habían envenenado. Los ánimos de amigos y adversarios se enconaron no poco, y como la obra no representaba un valor literario ni histórico muy considerable, el tiempo hizo caer totalmente en el olvido á la obra y á su autor.

RIERA Y GRIMALD (PEDRO JUAN). *Biog.* Escultor español de mediados del siglo XIX, n. en Manacor (isla de Mallorca). Empezó su carrera artística modelando figurillas de barro para los nacimientos, y habiendo alcanzado una pensión pasó á Madrid, donde fué discípulo de la escuela dependiente de la Academia de San Fernando. Terminada su formación volvió á Manacor, donde el Ayuntamiento le nombró director de la Escuela Municipal de Dibujo.

RIERA Y REFORT (JOSÉ). *Biog.* Médico y escritor español, individuo de número de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, m. en dicha ciudad en 1821. Se le debe: *Memoria de ensayo para el hallazgo de las verdades físicas; Sobre un plan metódico de clasificación en la historia natural; Sobre los seres organizados; Sobre la reproducción de los animales*, y *Sobre el origen y causa de los monstruos*, leídas todas en dicha Academia.

RIERA Y RIQUER (PEDRO). *Biog.* Poeta español, n. en Esplugas (Barcelona) en 1862. Se dió á conocer en la revista *Joventut*, de Barcelona, donde publicó algunos sonetos notables por la perfección de forma y la sinceridad lírica. Pin y Soler, al publicar la colección *Sonets d'uns y altres* (Barcelona, 1905), estampó en ella varios de los de RIERA Y RIQUER, que confirmaron la justa nombradía de este autor. He aquí cómo un crítico contemporáneo analiza la labor de RIERA Y RIQUER: «Este poeta no es exclusivista. No aparece como un clásico, un parnasiano, ni un precioso. Mejor estaría clasificado entre los románticos geniales, pero con la advertencia de que es un romántico que trae la levadura de los clásicos castellanos del siglo de oro.» En la *Lectura Popular*, de Barcelona, figura la colección de *Sonets* de este autor.

RIERA Y VILLARET (ANTONIO). *Biog.* Médico y escritor español, n. en 1865. En 1892 obtuvo por oposición la plaza de director de trabajos anatómicos de la Facultad de Medicina de Barcelona, y en 1907 fué nombrado catedrático de técnica anatómica de la misma. Fué delegado por la Academia Médicofarmacéutica, de Barcelona, para estudiar el cólera desarrollado en Valencia, y publicó: *Primer diccionario completo volapuk-español y español-volapuk* (Barcelona, 1888); *Primeros focos de la epidemia colérica de 1890*, en colaboración con A. Martín (Barcelona, 1890), y *Aplicación terapéutica de los viajes aéreos.*

RIERAL (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Bigas. || Cas. en el mun. de Fogás de Monclús.

RIEROLA Y MASFERRER (FRANCISCO). *Biog.* Literato español, n. y m. en Vich (1858-1897). Cursó la carrera de derecho en la Universidad de Barcelona y desde su juventud formó parte del famoso *Esbart de Vich*, grupo de literatos que celebraba sus asambleas en la *Font del Desmay*, y á las que concurrían Verdaguer, Collel, Serra y Campdelacreu, Martín Genís y toda la pléyade de literatos vicenses, que tan alto pusieron el nombre de la llamada *escuela poética vigatana*. RIEROLA Y MASFERRER colaboró en *La Veu de Montserrat* con interesantes trabajos en prosa y verso, y en *Lo Gay Saber* é *Ilustració Catalana*, de Barcelona. Obtuvo varios premios en los Juegos Florales de la Juventud Católica de Barcelona. Publicó una traducción catalana del *René*, de Chateaubriand (Barcelona, 1882); *Un Assaig de Martirologi català* (Barcelona, 1883), y alguna novela y cuadro de costumbres regionales.

Francisco Rierola y Masferrer

RIES. *Geog.* Fértil llanura de Alemania, en el límite del Jura de Suabia y de Franconia (Baviera). Una ramificación penetra también en Wurtemberg. Tiene de largo 18 kms. por 16 de ancho y está regada por el Wörnitz y el Eger y rodeada por masas de formación jurásica, mientras que la llanura misma pertenece á tierras de formación reciente. Nördlingen está sit. en el interior del RIES, Wending en el borde E. y Ottingen en el borde N. La característica de sus habitantes está descrita en las *Erzählungen aus dem Ries*, por Melchor Meyr.

Entrevista de Ries. Celebrada en 876 d. de J. C. por los hijos de Luis *el Germánico* para renovar y sancionar la división territorial hecha por su padre, en virtud de la cual el mayor de ellos, Carlomán, adquirió Baviera, la Marca Oriental y las comarcas eslavas vecinas y feudatarias; su hermano Luis obtenía Sajonia, Turingia y Franconia, y Carlos, Suabia y Curwalquia. En la misma entrevista resolvieron continuar la política de su padre, conservar Lorena, cuya posesión habían asegurado con la victoria de Andernach alcanzada en 876, y hacer valer los derechos que sobre Italia y el Imperio tenía la línea primogénita de los carolingios.

Bibliogr. Monninger, *Das Ries und seine Umgebung* (Nördlingen, 1893); Gruber, *Das Ries* (Stuttgart, 1899); Grupp, *Reformations geschichte des Rieses 1539-53* (Stuttgart, 1894); Branco y Fraas, *Das vulkanische Ries bei Nördlingen* (Berlín, 1901).

RIES (ADÁN). *Biog.* V. RIESE (ADÁN).

RIES (DANIEL CRISTÓBAL). *Biog.* Jesuíta alemán, n. en Wurzburgo el 31 de Diciembre de 1742 y m. por los años de 1821 á 1822. Admitido en el noviciado de la Compañía de Jesús de Mainz el 14 de Septiembre de 1761, enseñó humanidades en Heidelberg, Wurzburgo y Mainz hasta 1773 y en esta misma ciudad ocupó la cátedra de lenguas orientales y la de hermenéutica en Aschaffenburg. Sobre sus ocupaciones ordinarias tomaba todavía con celo el ministerio de la predicación y la dirección de una congregación de estudiantes. Publicó varias obras, entre ellas: *Handbuch für das griechische Sprachstudium* (Mainz, 1782); *Quid conferant linguae orientales in systemate catholicorum ad exegesin Scripturae Sacrae* (Maguncia, 1784); *Linguae hebraeae philologia critice exposita ac nonnullis digressionibus illustrata* (Maguncia, 1785); *Institutiones linguae hebraicae academicis praelectionibus et domesticis usibus accommodatae* (Maguncia, 1787); *Vita Dei Hominis Jesu Christi publica a S. Joanne Evangelista enarratis illustrioribus factis ac sermonibus absoluta...* (t. I, Maguncia, 1797); *De male jactato Orientalismo biblico. Dissertatio I. Scopus proteusi Orientaliemi biblici ejusque examen* (Maguncia, 1798); *Privatgedanken über die Praxis der Katholischen Kirche das eheliche Band nicht aufzulösen in Verbiudung mit der darüber herrschenden Lihre Bamberg u. Wurzburg* (2 vol., 1816-17); publicó algunos tomos de la obra póstuma de Antonio Vogt; los dos tomos sobre san Mateo y san Marcos (Mainz, 1790-91); otros dos tomos sobre san Lucas y san Juan y las cartas de san Pablo (Mainz, 1789-96).

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (VI, 1843-46); Hurter, *Nomenclator literarius* (III², 817 y 818).

RIES (ENRIQUE). *Biog.* Geólogo norteamericano, n. en Brooklyn en 1871. Estudió en la Universidad de Columbia y en 1891 entró en el Departamento geológico de Nueva York, en el que desempeñó diferentes cargos, siendo nombrado en 1905 profesor de la *Cornell University.* Ha asistido á numerosos Congresos internacionales y ha publicado, entre otras, las siguientes obras: *Economic Geology of United States; Clay, Occurrence, Properties and Uses; History of Clay Working Industry of United States; Building Stones and Clay Products; Engineering Geology,* en colaboración con T. L. Watson, como la primera; *History of the Claywotking Industry,* con H. Leighton, y numerosos artículos y Memorias.

RIES (FERNANDO). *Biog.* Pianista y compositor alemán, hijo de Francisco (1755-1846), que había sido director de la música del elector de Colonia, n. en Bonn el 28 de Noviembre de 1784 y m. en Francfort el 13 de Enero de 1838. Fué el discípulo y el amigo de Beethoven, quien á su vez había recibido lecciones del padre de RIES. A los diez y nueve años se dió á conocer ventajosamente como pianista y recorrió Francia, Rusia é Inglaterra, adquiriendo una reputación considerable y bastante provecho. Vuelto á Alemania en 1824, se retiró á una propiedad de los alrededores de Bonn, pero en 1830 volvió á la vida activa y dirigió numerosos festivales en diferentes poblaciones, hasta que en 1834 se estableció en Aquisgrán como director de la orquesta municipal. El año antes de su muerte había sido nombrado director de la Sociedad de Santa Cecilia, de Francfort. Fué un pianista distinguido y un compositor estimable y, sobre todo, muy fecundo, pues sus obras pasan de 200, entre ellas las óperas *Die Ränberbraut Liska* y *Eine Nacht auf dem Libanon,* 2 oratorios, 6 sinfonías, 3 oberturas,

Francisco Ries

Luis Ries

9 conciertos para piano, 1 para violín, 6 quintetos para diversos instrumentos, 17 cuartetos, 2 sextetos, 1 septimino, 1 octeto, 20 sonatas para violín, así como otras piezas, para piano, etc. Además escribió, junto con Wegeler, unas *Biographische Notizen über L. van Beethoven* (1838; última ed., 1906). || Su hermano *Huberto* (1802-1886) fué discípulo de Spohr y de Hauptmann, concertador en 1836 de la orquesta de la corte de Berlín, individuo de la Real Academia de Bellas Artes y profesor de la Escuela de Música Instrumental del teatro. Publicó notables métodos para violín y algunas composiciones para dicho instrumento. || *Francisco,* hijo del anterior, n. en Berlín en 1846, se distinguió primero como violinista y compositor, pero hubo de abandonar la carrera artística á causa de una afección nerviosa y fundó entonces un comercio de música. Sus composiciones consisten en obras orquestales y de *camera,* un quinteto, varios cuartetos, *lieder* y piezas para piano y denotan un talento poco ordinario y una sólida técnica. || Su hermano, *Luis,* n. en Berlín en 1830, perteneció durante muchos años á la orquesta de los *Conciertos del lunes,* de Londres.

RIES (HANS DE). *Biog.* Teólogo anabaptista holandés, conocido también por *Hans Caspier,* n. en 1553 y m. en Alkmaar en 1638. Defendió con ardor las doctrinas de su secta y publicó en lengua holandesa: *Contradicciones de la Biblia* (Alkmaar, 1608) é *Historia de los mártires que han derramado su sangre por el Evangelio desde 1524* (Haarlem, 1615).

RIES (IGNACIO DE). *Biog.* Pintor español del siglo XVII, n. en Sevilla. Sus obras se distinguen por la corrección del dibujo y por el tinte sombrío del colorido. En la capilla de la Concepción de Segovia se conservan cuatro cuadros de este pintor, cuyos asuntos son: *David con el arpa, La conversión de san Pablo, El bautismo de Cristo* y una alegoría del *Arbol de la vida.* En la parroquia de San Bartolomé de Sevilla existe un lienzo con figuras de tamaño natural, que representa la *Asunción de Nuestra Señora en un trono rodeada de ángeles* y en la parte inferior del lienzo figura un sepulcro recubierto de flores y los doce apóstoles, que lleva por firma *Ignatius de Ries fac.st, anno* 1661. Carderera vió una reproducción de este cuadro firmada por el mismo

autor en 1663. Este artista fué, probablemente, discípulo de Roelas.

RIES (JUAN FELIPE). *Biog.* Mineralogista alemán, n. en Cassel en 1751 y m. en Veckerhagen en 1794. Fué inspector de la producción de alumbre y carbón de piedra de Almerode, comisario de minas y metalurgia de cobre y cobalto de Riegelsdorf y consejero de minas de Veckerhagen (Hesse), mereciendo ser consultado á menudo por otros Estados alemanes sobre cuestiones mineras. Escribió: *Pract. Abhandlung von d. Eigenschaften und d. Zubereitung d. Alauns; nebst Beschreibung d. b. Steinkohlenwerkes oft entstchent Feuers*, etc. (Marburgo, 1785) y *Mineralog. und bergmän. Beobb. über einige hess. Gebergsgegenden* (Berlín, 1791). Además publicó otros trabajos en varias revistas técnicas.

RIES (PEDRO DE). *Biog.* Trovador francés del siglo XIII. Su obra principal es una transcripción en verso del *Judas Macabeo*, que se encuentra en un largo poema, atribuído en su mayor parte á Gautier de Belleperche.

RIES (TERESA FEODOROWNA). *Biog.* Escultora rusa, nacida en Moscou en 1874. Se educó en un pensionado de señoritas nobles, asistió durante algunos meses á la Academia de Moscou y trabajó luego en la Academia de Viena, donde modeló *La bruja* (mármol), exponiendo algunos trabajos en el *Salón* de artistas de Viena y obteniendo la gran medalla de oro. Durante la Exposición Internacional de París (1900) se le concedió el título de oficial de la Academia. Obras: *Sonámbula* (mármol); *Lucifer; La muerte; El beso* (bronce, Galería Moderna de Viena); *Invencible; El alma vuelve á Dios* (monumento sepulcral, Viena); *Der Sündenfall* (colosal figura de mármol): *Conde Hans Wilczek* (monumento de bronce, Viena); *Tres hijas del Conde Wilczek* (relieve); *Príncipe Alejandro von Turn y Taxis* (mármol); *Barón Kuffner* (monumento, en bronce), y otras figuras de personalidades notables y varios bustos en piedra.

RIESA. *Geog.* C. de Alemania, en Sajonia, circ. de Dresde, dist. y á 15 kms. O. de Grossehain, sit. en la margen der. del Elba, junto á su confl. con el Jahne. Est. de empalme de ferrocarril; unos 10,000 h. Talleres de construcción de material ferroviario.

RIESBACH. *Geog.* Mun. de Suiza, cant. y distrito de Zurich; forma parte del núcleo de población de la ciudad de Zurich; unos 10,000 habitantes.

RIESCO (GERMÁN). *Biog.* Político chileno, n. en Rancagua en 1853 ó 1854. Estudió en el Seminario y en la Universidad de Chile, hasta obtener el título de abogado en 1875, pero ya desde 1871 era empleado del ministerio de Justicia, en el que permaneció hasta 1880, en que fué nombrado relator del Tribunal de Apelación, en el que desempeñó también el cargo de vocal (1890), pasando en 1897 á la fiscalía del Tribunal Supremo, que sólo desempeñó un año para dedicarse con mayor libertad al ejercicio de su profesión y á la política. Afiliado al partido liberal, fué elegido senador en 1900, y al año siguiente presentó su candidatura á la presidencia de la República, obteniendo mayoría de votos sobre su contrincante, Pedro Montt, y siendo, por tanto, elevado á la primera magistratura, en la que sucedió á su cuñado Errázuriz. Entre los ministros que nombró, figuraban Ramón Barros, Yáñez é Ismael Tocornal y desde los comienzos de su gobierno tuvo que ocuparse del conflicto creado con la República Argentina á causa de la cuestión de la frontera de los Andes, dando pruebas entonces el nuevo presidente de su habilidad y prudencia. Apaciguado el conflicto, se firmó entre ambos países un tratado limitando sus armamentos y decidiendo someter sus diferencias á un arbitraje. También se solucionaron pacíficamente las cuestiones pendientes con Bolivia. Por lo demás, el gobierno de RIESCO se caracterizó por la inestabilidad de los Ministerios, que fueron cambiados con frecuencia, con el natural perjuicio para la Administración pública; pero, en cambio, mejoró la aguda crisis monetaria que entonces existía y se fomentó la exportación y las obras públicas. Al cesar en su mandato (Septiembre de 1906), le sucedió Pedro Montt.

Germán Riesco

Riese (Italia). — Vista general

RIESE. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Véneto, provincia de Treviso, dist. de Castelfranco; unos 5,000 h. con el municipio, si bien la aldea no tiene más que unos 800. Lugar natal del papa Pío X.

RIESE (ADÁN). *Biog.* Contable alemán, n. en Staffelstein, cerca de Bamberg, en 1492 y m. en Annaberg en 1559. Ejerció su profesión en Erfurt y en la Casa de la Moneda de Annaberg. Compuso los primeros manuales de aritmética práctica *Rechnung auff der Linihen* (Erfurt, 1518); *Rechnung nach der Lenge auff der Limichen un Feder* (Erfurt, 1550), y *Ein gerechnet Büchlein auff den Schöffel, Einer und Pfundigewicht* (Leipzig, 1833). Estos manuales han estado en uso hasta muy adelantado el siglo XVII. En 1893 le fué erigido un monumento en Annaberg.

Bibliogr. M. Cantor, *Forlesungen über Geschichte der Mathematik* (t. 2.°, 2.ª ed., Leipzig, 1900); Berlet, *Adam Riese* (Francfort, 1891); Kestner, *Geschichte der Mathematik.*

RIESE (ELENA). *Biog.* Pianista y compositora alemana, nacida en Berlín hacia el año 1796 y muerta después de 1820. A los trece años se presentó por primera vez en público en su ciudad natal y obtuvo un éxito extraordinario, y dos años después compuso sus primeras producciones, en las que se notaba la influencia de Mozart. Luego su talento adquirió un ca-

rácter más personal, siendo sus obras más notables varias sonatas para piano, tríos para piano, violín y violoncelo, y un cuarteto Fetis elogia la factura y la abundancia de ideas de las composiciones de RIESE.

Riese (Italia). — Casa en que nació Pío X

RIESE (FEDERICO CRISTIÁN DE). *Biog.* Hombre de ciencia alemán, n. en Coesfeld en 1790 y m. en Bonn en 1868. Fué doctor en filosofía, primer consejero de gabinete del príncipe Salm-Horstmar de Coesfeld y después docente y profesor de la facultad de filosofía de la Universidad de Bonn. Escribió: *Theoria aproximationis duarun functionum* (Berlín, 1825). Además, publicó diversos trabajos relativos á física y á matemáticas en varias revistas científicas.

RIESENBAQUIA. f. *Bot.* Género de la familia de las onagráceas, tribu de las lopezieas, caracterizado por el tubo del cáliz fino infundibuliforme, corola nula, y un estambre. Comprende la única especie, *R. racemosa* Presl., hierba pelosoglandulosa de Méjico.

RIESENBECK. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, regencia de Münster, dist. de Tecklenburg. Tiene una iglesia católica, fab. de máquinas agrícolas y de ladrillos; canteras; unos 2,000 h.

RIESENBURG. *Geog.* C. de Alemania, en la Prusia Occidental, regencia de Marienwerder, círc. y á 10 kms. ONO. de Rosenberg, sit. en las márgenes de un pequeño lago formado por el río Liebe; unos 5,000 h. Est. f. c.; escuela especial. Es ciudad desde 1276.

RIESENER (ENRIQUE FRANCISCO). *Biog.* Pintor francés, n. y m. en París (1767-1828). Fué hijo de Juan Enrique Riesener y discípulo de Vincent y David. Al estallar la Revolución abandonó la pintura por las armas, y más tarde, al volver á la vida artística, se consagró á la pintura de retratos. Hizo uno de *Napoleón I*, con tal éxito, que hubo de ejecutar más de 50 réplicas del mismo. Trabajó en Rusia desde 1816 hasta 1823, pintando retratos de los principales personajes de Moscou y San Petersburgo.

RIESENER (JUAN ENRIQUE). *Biog.* Ebanista francés, de origen alemán, n. en Gladbach y m. en París (1734-1806). Desde muy joven entró en el taller de Oeben, y á la muerte de éste (1765) se encargó de la dirección del obrador, casando, dos años después, con la viuda de su maestro. RIESENER se dió á conocer como ebanista en 1768, y los muebles que ejecutó son de gran elegancia y delicadeza. V. LUIS XVI (ESTILO). Consérvanse preciosos ejemplares en el Petit Trianon, de París, y en la Colección Wallace, de Londres.

RIESENER (LUIS ANTONIO LEÓN). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1808 y m. en 1878. Era hijo de Enrique Francisco. Fué discípulo de Gros, amigo de su padre. Sus primeras obras, *Dos mujeres y una cabra* y *Muchacha ordeñando una cabra*, figuraron en el *Salon* de 1833. En el de 1855 presentó: *Leda, Venus, Bacante* y *Niña egipcia*, obra original y de conjunto encantador, obteniendo en esta Exposición una medalla de segunda clase. De este artista se conocen numerosos pasteles, retratos, dibujos, etc. En 1873 fué nombrado caballero de la Legión de Honor. Entre sus mejores obras son de mencionar: *Juno, Una ninfa* y *Erigona* (Museo del Luxemburgo, París).

RIESENFELD (HUGO). *Biog.* Compositor y director de orquesta austríaco, n. en Viena en 1879. Estudió en el Conservatorio y Universidad de su ciudad natal y en 1907 pasó á los Estados Unidos como director de orquesta de la *Manhattan Opera*, de Nueva York. Como compositor se le debe: *Danzas de Chopin* (Viena, 1905); la ópera cómica *The Merry Martyr* (Boston, 1913); un poema sinfónico, una obertura, una *suite* para orquesta y melodías vocales.

RIESENGEBIRGE (En checo, *Krkonosy Hori*, significando *Montañas de los Gigantes.*) *Geog.* Grupo de montañas de la Europa Central, que separa Checoeslavia de la Silesia prusiana. En el primero de estos países se encuentran los picos más elevados y las ramificaciones más importantes. El RIESENGEBIRGE propiamente dicho está comprendido entre las fuentes del Bober, afl. izq. del Oder, y el monte Katzenstein, después del cual la cordillera lleva el nombre de Iser. Es una cresta regular que se prolonga del ESE. al ONO., en una línea de 70 kms., incluso el Iser, con una altura media de 1,300 m. El RIESENGEBIRGE por sí solo tiene 35 kms. de largo por 23 de ancho, y por su vegetación, su forma y sus alturas guarda cierta semejanza con los Alpes, presentando por la parte de Silesia un aspecto grandioso. Una depresión de 1,151 m. de altura la divide en dos partes casi iguales. El punto culminante de la cordillera, el Schneekoppe (1,601 m.), se encuentra en la parte SE. y de él se desprende al NE. la cadena de Schmiedeberg, que se prolonga en la de Landshut. Por el SSE., el Schneekoppe ter-

Autorretrato de Enrique Francisco Riesener

mina en el monte Kolbenberg y se une á los Sudetes; hacia el O. desprende una larga meseta de 2 kms. de largo. Desde el mismo Schneekoppe, la cordillera principal continúa al NO., por el Lahberg y el Kleine Sturmhabe, y entre éste y el Gross Sturmhabe se encuentra la mencionada depresión central, llamada *Mädelwiese* (pradera de la muchacha). Después del Gross Sturmhabe vienen el Hohe Rad (1,514 m.), el Elbbrunnen y el Reiftrager. En esta cordillera nacen el Weisswasser y el Elbach, que forman el Elba. El RIESEN-

GEBIRGE está principalmente formado de granito, por el lado de Silesia, y de gneiss y micaesquistos, por el de Bohemia. En conjunto, esta cordillera tiene escasos recursos mineros y es de difícil cultivo. La nieve la cubre ocho ó nueve meses del año y persiste en algunos puntos expuestos al N. Por la disposición general de sus vertientes y el lenguaje de sus habitantes es más bien alemana que checa. A ella van unidas numerosas leyendas, como la del gigante *Rübezahl* (cuentanabos), que surge después de la guerra de los Treinta Años, como si entonces la superstición hubiera recobrado su imperio.

Retrato de señora, por Riesener (Colección Lázaro, Madrid)

RIESER (GABRIEL). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. y m. en Hamburgo (1806-1863). Estudió el derecho y fundó la revista *Der Jude. periodische Blätter für Religions-und Gewissensfreiheit* y luego escribió para el Parlamento badense una Memoria á favor de la emancipación de los judíos. Desde 1835 residió en Bockenheim, cerca de Francfort, y por entonces dió á conocer sus *Jüdischen Brief* (2 cuadernos, Berlín, 1840-42). Más tarde ejerció la profesión de notario en Hamburgo y en 1848 perteneció á la Asamblea Nacional, formó parte de la Comisión encargada de redactar la Constitución y fué dos veces, por corto tiempo, presidente de la Asamblea. Fué, además, miembro de la delegación que ofreció la corona imperial alemana á Federico Guillermo IV. También perteneció al Parlamento de la Unión en Erfurt. En 1851 dejó la notaría y en 1859, como presidente de la *nueva burguesía,* intervino en la redacción de la Constitución. Sus *Gesammelte Schrifsen* las publicó M. Joler (4 t., Francfort, 1867-1868).

Bibliogr. Feiner, *G. Riessers Leben um Wirken* (Hamburgo, 1906).

RIESGO. F. **Risque.** — It. **Rischio.** — In. **Risk.** — A. **Risiko, Gefahr.** — P. **Risco.** — C. **Risc.** — E. **Risko.** (Etim. — De *risco.*) m. Contingencia ó proximidad de un daño.

CORRER RIESGO. fr. Estar expuesta á perderse una cosa ó á no verificarse.

RIESGO. *Econ.* V. SEGUROS.

RIESGO (BERNARDO). *Biog.* Matemático cubano, n. en la Habana y m. hacia 1882. Era abogado y fué profesor de matemáticas en la Escuela Preparatoria. Publicó: *Tratado elemental de Algebra* (1855) y *Elementos de Derecho Mercantil* (1881).

RIESGO (VICENTE DEL). *Biog.* Misionero español, n. en San Félix de Valdesabo, lugar de la actual provincia y diócesis de Oviedo, hacia 1668. Tomó el hábito dominicano en Santo Domingo de León, en cuya casa desempeñó el oficio de cantor. Muy dado á la observancia, determinó transfiliarse al convento de Nuestra Señora de las Caldas, en Santander, donde el venerable padre fray Juan Malfar había implantado la observancia á la letra de las Constituciones, como lo hizo, aunque por poco tiempo, ya que en 1693 se alistó en la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, á cuyas islas vino en la Misión del siguiente año de 1694. Destinado á la provincia del Cagayán, fué vicario de las parroquias de Galtarán, Tabang, Ituleng, Tuga y Mananig. Después desempeñó los cargos de subprior y maestro de novicios en el convento de Santo Domingo de Manila y, por último, pidió ser enviado á las Misiones de los igorrotes, donde permaneció hasta su muerte, desempeñando por cuatro años la vicaría peligrosísima de Babuyanes y luego las de Fatal y Capinatan. Por sus raras virtudes y dones místicos extraordinarios fué discutidísimo en vida, teniendo que sufrir grandes persecuciones por parte de sus mismos hermanos de hábito. Se cuenta de él que era tan mortificado en la abstinencia, que se notó en varias ocasiones haber pasado dos y tres días sin tomar alimento, á pesar de estar de camino, pues todos los viajes los hacía á pie y en silencio. De otras mortificaciones sería largo hablar aquí, contando los igorrotes de Babuyanes que las pocas horas que dormía lo hacía en las angarillas que servían para conducir los cadáveres. Murió santísimamente en Cabagán, después de predecir las circunstancias de su muerte, el 24 de Junio de 1724, á los cincuenta y seis años de edad. Escribió durante sus años de Misión varios trataditos y letrillas de carácter piadoso y unas preciosas Meditaciones para oir con fruto la Santa Misa.

RIESHETILOFKA. *Geog.* Pobl. de Ucrania, en el gob. y á 34 kms. O. de Poltava, sit. en las márgenes del Goltwa; unos 10,000 h.

RIESI. *Geog.* C. de Italia, en Sicilia, prov. de Caltanisetta, circ. y á 30 kms. NNO. de Terranova di Sicilia; unos 12,000 h. Yacimientos de azufre.

RIESITO. *Geog.* Río de Venezuela; nace en las Mesas, cerca del Pao y des. en el Orinoco.

RIESS (FLORIÁN). *Biog.* Escritor alemán, de la Compañía de Jesús, n. en Tiefenbach (Wurtemberg) en 1823 y m. en 1882. Fué uno de los fundadores de la revista alemana *Stimmen aus Maria-Laach* (ahora *St. dez Zeit.*) y después enseñó historia eclesiástica en el Colegio de Estudios mayores de María Laach. Sus obras más importantes son: *Der Selige Petrus Canisius aus der Gesellschaft Jesu* (Friburgo de Brisgovia, 1865); en la colección de estudios *Die Encyclica Papst Pius IX vom 8 Dezember 1884* (*St. aus M.-L.*, 1865-69): *Eine Vorfrage über die Verpflichtung* (I, 115); *Die Moderne Irrlehre oder der Liberalismus und seine Werzweigungen im Lichte der Pffenbarung* (V, 1-106); *Der moderne Staat und die christliche Schule* (XI, 1-215); existe, traducido al español, *El Estado moderno y la escuela cristiana,* por el padre H. R., S. J., obra traducida directamente del alemán; va precedida de un prólogo y aumentada en la parte relativa á España por J. M. Orti y Lara (Madrid, 1879); *Staat und Kirche* (XII, 1-239); y en colaboración con el padre K. von Weber publicó durante los años 1870-71 la nueva serie *Das ökumenische Concil,* compuesta de 12 fascículos en los que se consideraban los distintos aspectos del Concilio Vaticano. Finalmente, en la revista *Stimmen aus Maria-Laach* tuvo una larga colaboración sobre asuntos históricos, apologéticos y filosóficos; y los artículos *Antinomismus* y *Confirmation* en el *Kirchenlexikon.*

RIESS (PEDRO TEÓFILO). *Biog.* Físico alemán, n. y m. en Berlín (1805-1883). Profesor de la Universidad de Berlín y luego académico de la de Ciencias de la

misma ciudad, contribuyó eficazmente á los progresos de la electricidad estática por sus notables experimentos sobre la distribución de la electricidad en la superficie de los cuerpos conductores, sobre las descargas eléctricas y sus efectos caloríficos, sobre la influencia eléctrica, sobre el electromagnetismo, etc. Además de numerosas Memorias publicadas en los *Annalen* de Poggendorf, muchas de las cuales reunió él mismo en dos volúmenes con el título de *Abhandlungen* (Berlín, 1867 y 1878), se le debe una obra titulada *Die Lehre von der Reibungselecktrizität* (Berlín, 1853) también en dos volúmenes.

RIESTRA. f. desus. RISTRA. Úsase en Asturias.

RIESTRA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Soto del Barco, parr. de Santa María de Riberas.

RIESTRA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1893. En la actualidad (1926) y desde 1923 lo posee don Raimundo Riestra y Calderón.

RIESTRA (NORBERTO DE LA). *Biog.* Político argentino, n. y m. en Buenos Aires (1820-1879). Hijo de padres españoles, los acontecimientos políticos le obligaron á salir de su patria, refugiándose en Inglaterra. A la caída de Rosas volvió á la República Argentina y comenzó á intervenir en la vida política, siendo sucesivamente diputado, senador y ministro de Hacienda, cargo este último en el que dió grandes pruebas de su capacidad.

RIESTRA Y LÓPEZ (JOSÉ). *Biog.* Político y filántropo español, primer marqués de Riestra, n. y m. en Pontevedra (1853-1923). Afiliado al partido liberal, desde los veinticinco años formó parte del Congreso como representante del distrito de la Estrada, que más tarde cedió al marqués de la Vega de Armijo, cuando éste fué derrotado por Madrid y Córdoba, siendo elegido entonces senador y posteriormente nombrado senador vitalicio. Dueño de saneada fortuna, sencillo, afable y muy amante de su ciudad natal, gozó en ella de gran autoridad y su nombre va unido á cuantas mejoras se han hecho en la misma. Su caridad era inagotable y alcanzaba incluso á sus enemigos. Cuando nuestra última guerra colonial trajo á las playas españolas millares de soldados heridos, convirtió en hospital su magnífica posesión de la Caeyra, gastando más de 200,000 pesetas entre asistencia y socorros á los pacientes. También, cuando la campaña de Africa de 1909, contribuyó con 100,000 pesetas á la subscripción abierta en aquella provincia para los heridos y reservistas de la misma. Regaló, además, varios edificios á sociedades benéficas y culturales de Pontevedra, cuya Diputación le declaró bienhechor de la provincia. Al iniciarse en Villagarcía la subscripción para adquirir la isla de Cortegada con el fin de donársela al rey, anticipó el 1.000,000 de pesetas que se necesitaba, subscribiéndose con la suma de 250,000 pesetas que faltaba para recoger aquella cantidad después de cerrada la subscripción.

José Riestra y López

RIETBERG. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, prov. de Westfalia, regencia de Minden, círc. de Wiedenbrück, sit. á oril. del Lens, con est. en la l. f. Senne-elager-Wiedenbrück. Fué capital del antiguo condado del mismo nombre, tiene iglesias católica y protestante; Gimnasio, un convento de Franciscanos con hermosa iglesia y unos 3,000 h.

RIETBERG. *Geog. ant.* Condado de Westfalia, ahora perteneciente á la regencia prusiana de Minden. Estaba bajo el señorío de una familia de Aucsberg, que quedó extinguida en la línea masculina en 1564; en 1583 pasó á la Frisia Oriental y en 1690 al conde Maximiliano de Kaunitz; en 1807 fué incorporada al reino de Westfalia y en 1815 á Prusia.

RIETER (ENRIQUE). *Biog.* Pintor y grabador suizo, n. en Winterthur en 1751 y m. en Berna en 1818. Fué discípulo de Schellenburg y luego de Graf en Dresde, estudiando después el paisaje en Berna bajo la dirección de Staberli. En este último género sus mejores cuadros representan hermosos escenarios de Italia y Suiza, y en el grabado ejecutó planchas superiores á las de sus maestros Durante treinta y siete años enseñó dibujo en la Escuela Pública de Berna.

RIETFONTEIN Ú OTYMBINDÉ. *Geog.* Estación del Africa Sudoccidental (antes Alemana), situada cerca de la frontera del Bechuanaland, en la oril. meridional del río Omaramba Epukiro, hacia los 25° 54′ 51″ de lat. S. y 21° de long. E. del Meridiano de Greenwich aproximadamente y á unos 700 kms. de la costa, en línea recta.

RIETH (ODÓN). *Biog.* Arquitecto alemán, n. en Stuttgart en 1858. Estudió en la Escuela Superior Técnica de aquella ciudad, fué luego discípulo de Wallot y colaborador con él en la construcción del Congreso Imperial de Berlín y luego profesor de la Escuela de Artes y Oficios de esta última ciudad. Sus construcciones principales son: Palacio Mandt, Bazar Tidemann, Bazar Granmann y Stern, de Berlín; Villa Lutz, en Steglitz; monumento á Bismark, en Heilbronn, y Eugenbrunnen, Stuttgart. Además es autor de los *Architekturskizzen* en cuatro tomos, por medio de los cuales ha influído mucho en la arquitectura de estos últimos tiempos.

Pablo Rieth

RIETH (PABLO). *Biog.* Pintor y dibujante alemán, n. en Pössneck en 1871 y m. en Munich en 1925. Estudió en la Academia de Munich bajo la dirección de Löffitz y en la de Carlsruhe, en la que tuvo por maestro á Nicolás Meyer. Ganó medallas de oro en Munich (1895) y en Barcelona (1911). Fué constante ilustrador del *Jugend*. En el Museo Municipal barcelonés existe un lienzo de este pintor.

RIETHSEL (JORGE). *Biog.* Escritor alemán, profesor de teología de la Universidad de Leipzig, n. en 1842 y m. en Leipzig el 13 de Junio de 1914. Se le debe: *Glossen zu der Ordeung des Hauptgottesdienstes nach dem Agende der Saechnischen Kirche* (Leipzig, 1898) y *Lehrbuch der Liturgik* (Leipzig, 1899).

RIETI. *Geog.* C. y mun. de Italia, en la Umbría, prov. y á 88 kms. SSE. de Perusa, capital de círculo, sit. cerca de la marg. der. del Velisio, á 422 m. de altura. Est. del f. de Terni; unos 17,000 h. Fuente mineral, viñedos; industrias de sedería y curtidos. Catedral del siglo XVI. En sus cercanías hay un pequeño lago. Corresponde á la antigua ciudad sabina de Reate y está en el centro de una interesante región arqueológica que contiene numerosos recuerdos de los pelasgos arcadios.

RIETI (COLUMBA DE). *Biog.* Célebre mística italiana, de la orden de Santo Domingo, llamada también *Columba de Perusa* por haber residido muchos años en dicha población, nacida en Rieti el 2 de Febrero de 1467 y muerta el 20 de Mayo de 1501. A los diez años de edad, á consecuencia de una visión, se propuso ingresar en la orden de Santo Domingo, haciendo voto de perpetua castidad desde aquel momento, lo que le produjo muchos y graves disgustos, hasta que

vencidas todas las dificultades vistió el hábito el 19 de Marzo de 1486. La fama de sus prodigios y epifenómenos la hizo célebre en toda Italia, acudiendo á Rieti á verla y conocerla numerosos personajes. Habiendo ido á Viterbo á visitar el célebre santuario de la Quercia, fué sorprendida por unos facinerosos, á quienes forzó á respetarla, y luego sanó á una endemoniada en la iglesia, por cuyo milagro la aclamó santa el pueblo. En 1488, á consecuencia de una visión, se puso en camino para Spoleto, ocurriéndole numerosas aventuras y portentos durante el camino, especialmente en Foligno, de donde pasó á Perusa. En dicha población se hizo célebre muy pronto por sus éxtasis y grandes milagros, entre ellos el de la resurrección de un niño muerto en la iglesia de San Domenico, del que fueron testigos el dominico Sebastián Angeli, lleno de prevenciones contra Columba y que desde entonces se convirtió en su apologista y fué su confesor é historiador, y el entonces estudiante César Borgia, andando el tiempo cardenal y duque de Valentinois, su mortal enemigo. Una de las ocupaciones de Columba en Perusa era tratar de pacificar los bandos, cuyas luchas ensangrentaban frecuentemente las calles de la ciudad, de los Olli y Baglioni. Habiendo estallado una epidemia que hacía espantosos estragos, se conjuró con una procesión que ordenó Columba en honor de santa Catalina de Siena, cesando la enfermedad y quedando de resultas de este suceso fijado uno de los atributos iconográficos de aquélla, que es el pendón ó estandarte que con motivo de dicha rogativa había manado fabricar. Los enemigos de Columba lograron insinuarse en el ánimo del general de los dominicos, Joaquín Tarriani, que no era por principio muy favorable á vidas tan llenas de sucesos extraordinarios, y su prevención contra Columba se manifestó al tratar de fundársele un convento por el pueblo y gobernantes de Perusa. No sólo no accedió á la demanda, sino que ordenó por medio de un emisario á Columba que saliese inmediatamente de Perusa para Rieti, y prohibió que en manera alguna se la admitiese á la profesión. El enviado cumplió su comisión, pero el pueblo se opuso á la salida de Columba, y ésta prosiguió su misma vida de beneficencia en unión de sus compañeras, y más apaciguado el general, la permitió profesar el 22 de Julio de 1490, cuando ya tenía veintitrés años, y dejó que se construyese el convento bajo la advocación de Santa Catalina de Siena, del que fué priora. El 17 de Junio de 1495, fiesta del *Corpus*, el Papa celebró capilla pontifical en la iglesia de Santo Domingo, de Perusa, y no bien hubo llegado á ella quiso examinar á Columba, de cuyas maravillas le habían hablado repetidas veces desde su llegada á Perusa. Como ésta no estaba en el templo, ordenó buscarla. Llegada al trono, cayó en éxtasis al ir á besar la sandalia del Papa, oprimiendo con tal fuerza el borde de las vestiduras pontificales, que no se la pudo separar de allí, con gran disgusto de Alejandro VI, que experimentaba ante aquellos hechos que no le eran familiares. Por fin pudo interrogarla sobre los misterios de la fe, quedando satisfecho de su ortodoxia y de la pureza de sus costumbres. Poco después falleció Columba en Perusa y fué sepultada en la capilla de su monasterio de Santa Catalina. Objeto de un culto público constante en Rieti y Perusa, fué éste reconocido oficialmente por Benedicto XIII, que concedió la celebración de su fiesta el 20 de Mayo.

Bibliogr. Sebastián Angeli, *Vita sororis Columbae Perusinae* (inédita); Ricci, *Storia della Beata Columba da Rieti*, en gran parte transcrita de la anterior (Perusa, 1901); Paulino Alvarez, *Santos, bienaventurados y venerables de la Orden de los Predicadores* (Vergara, 1920); Imbert-Gaurbeyre, *L'estigmatisation, l'extase et les miracles de Lourdes* (París, 1908); Taurisano, *Catalogus hagiographicus Ordinis Praedicatorum.*

RIETMANN (Otmar). *Biog.* Naturalista suizo, n. en Sankt-Gallen en 1831 y m. en 1869. Primero fué maestro de la Escuela popular de Sankt-Gallen; en 1857 fué á Australia, viajó por el interior de Nueva Gales del Sur, y visitó también algunas islas del mar del Sur. Volvió después á Suiza, y en 1863 fué nombrado profesor de historia natural y geografía. Escribió: *Wauder in Australien und Polynesien* (Sankt-Gallen, 1868). Además, escribió sobre botánica en los *Ber. d. Naturf. Gesellschaft*, de Sankt-Gallen.

RIETO. (Etim. — De *riepto.*) m. ant. Reto.

RIETSCH (Enrique). *Biog.* Musicógrafo y compositor austríaco, n. en Falkenau en 1860. Estudió Derecho en Viena, y música bajo la dirección de varios maestros. Se licenció en Viena en 1895 y en 1900 sucedió á Adler como profesor en la Universidad de Praga. Ha escrito un estudio sobre la técnica moderna de composición: *Die Tonkunst in der zweiten Häfte des 19. Jahrhunderts* (Leipzig, 1900); *Die deutsche Liedweise* (Viena, 1904); y *Die Grundlagen der Tonkunst* (Leipzig, 1907). Con F. A. Mayer ha publicado *Die Mondsee-Wiener Liedenhundschrift und der Mönch von Salzburg* (Berlín 1896); y solo, el *Florilegium* de Muffat (2 t.). Como compositor se le debe la ópera *Walther von der Vogelweide*, una serenata para orquesta, tres cuartetos para instrumentos de arco, un quinteto para instrumentos de arco, etc.

RIETSCHEL (Ernesto). *Biog.* Escultor alemán, n. en Pulonitz (Sajonia) en 1804 y m. en Dresde en 1861. Estudió en la Academia de Bellas Artes de Dresde y ejecutó á los pocos años una estatua de *Neptuno* para la fuente del mercado de Nordhausen, que fué fundida en hierro. En 1826 se dirigió á Berlín, donde ganó el premio en el concurso para la concesión de una pensión académica para visitar Italia, adonde se trasladó en 1830, pero al siguiente año volvió á su país para trabajar en el taller de Rauch la colosal estatua del rey *Federico Augusto* de Sajonia. En 1832 fué nombrado profesor de la Academia de Dresde y desarrolló allí una extensa y genial enseñanza. Sus obras principales son los relieves: en el frontis del *Augusteum* de Leipzig y en un aula del mismo edificio el ciclo de 12 grandes relieves que representan el desarrollo de la historia de la humanidad (1835-38); los relieves en el frontis del Teatro de Dresde que quedaron destruídos en el incendio de 1869; el frontis de la Opera, de Berlín; una representación, tamaño natural, de *María* arrodillada junto al cadáver de Cristo, en Potsdam; las estatuas de *Taher* y *Lesing*, el grupo realista como retrato; una serie de trabajos decorativos en el Museo de Dresde; la colosal doble estatua de *Goethe* y *Schiller* para Weimar (1857); el monumento á *Carlos María von Ueber*, en Dresde (1860); los bustos de *Lutero*, del elector *Augusto II* de Sajonia, de *Rauch* y otros retratos en relieve para el *Walhalla*, cerca de Resengersburg; el monumento á *Lutero*, para Worms, del cual ejecutó sólo en pequeño modelo, siendo terminado su proyecto por sus discípulos Donndorf y Kietz. Procuró unir la idealidad con la más fiel verdad natural, y con ello llevó la escultura alemana á un punto más alto que ningún otro artista. Una colección de modelados de sus obras se conserva en el Real Museo de Dresde.

Ernesto Rietsche

Bibliogr. *Opermann E. Rietschel* (2.ª ed., Leipzig, 1873); *Briefwechsel zwischen Rauch y R.*, publicada por Egger (2 t., Berlín, 1890-91).

RIETSCHEL (JORGE). *Biog.* Teólogo y escritor alemán, hijo del escultor Ernesto, n. en Dresde en 1842 y m. en 1914. Fué pastor en Rüdigsdor, cerca de Borna, y de Zittau, director del Seminario de predicadores de Wittemberg, párroco de la iglesia de San Mateo de Leipzig, profesor de teología y predicador de la Universidad de la misma población, y director del Colegio de Predicadores de San Pablo. Ha sido también presidente de la Asociación Bach y uno de los jefes del movimiento encaminado á hacer intervenir la música en más amplia proporción en el culto de la Iglesia evangélica reformada. Además de otros pequeños escritos, publicó: *Martin Luther und Ignatius von Loyola* (Witenberg, 1879); *Luther und die Ordination* (Wittemberg, 1883): *Offener Brief an der Verfasser der Schrift: «Ernste Gedanken»* (Leipzig, 1890); *Das Wort vom Glauben*, sermones (2 t., Leipzig, 1892); *Die Aufgabe der Orgel im Gottesdienste, bis in das 18. Jahrhundert geschichtlich dargelegt* (Leipzig, 1893); *Lehrbuch der Liturgik* (t. 1-2, Leipzig, 1899-1906), y *Weihnachten in Kirche, Kunst und Volksleben* (Bielefeld, 1902). También publicó la 8.ª y 9.ª ediciones de la *Privatagende* de Stier.

RIETSCHEL (SIGFRIDO). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Rüdigdorf, cerca de Kohren, en 1871 y m. en Tubinga en 1912. Estudió en Marburgo y Leipzig y se licenció en Halle, siendo luego nombrado profesor de Tubinga Además de numerosas disertaciones en revistas y obras colectivas, publicó: *Die Civitas auf deutschen Boden bis zum Ausgang der Karolingerseik* (Leipzig, 1894); *Markt un Stadt* (Leipzig, 1897); *Das Burggrafeuamt und die hohe Gerichtsborkeit in den deutschen Bischofsstädten* (Leipzig, 1905), y *Untersuchungen zur Geschichte der germanischen Hundertschatf* (Weimar, 1907).

RIETSCHOOF (JAN CLAEZ). *Biog.* Pintor holandés, n. y m. en Horrn (1652-1719). Fué discípulo de A. Liedts y de Backbuysen, cuyo estilo llegó á imitar hábilmente. En el Museo de Amsterdam se conservan dos cuadros suyos, *La Calma* y *La Tormenta*. Suélese llamar también *Claes Jansz*

RIETTER (ANTONIO). *Biog.* Escritor alemán de mediados del siglo XIX. Publicó en Ratisbona dos obras de historia de la moral, que interesan por igual á filósofos y teólogos: *Die Moral der christlichen Schriftsteller der ersten zwei Jahrhunderte* (1845), y *Breviarium der christlichen Ethik* (1866). Escolástico y tomista, escribió también una extensa monografía: *Die Moral des heiligen Thomas von Aquinus* (Munich, 1858).

RIETZ (GUILLERMINA). *Biog.* V. LICHTENAU (GUILLERMINA ENKE, CONDESA DE).

RIETZ (JULIO). *Biog.* Compositor y director de orquesta alemán, n. en Berlín el 28 de Diciembre de 1812 y m. en Dresde el 12 de Septiembre de 1877. Hizo sus estudios con Romberg y Ganz y á los diez y seis años entró en la orquesta del teatro de *Königstadt*, siendo llamado en 1834 por Mendelssohn, íntimo amigo de su hermano Eduardo, á Düsseldorf como segundo director del Teatro Immerman, del que fué primer director al abandonar Mendelssohn el cargo. En 1847 fué nombrado director de orquesta del Teatro de Leipzig y al mismo tiempo se encargó de la dirección de la *Singakademie*, y al año sucedió á Gade al frente de los conciertos del *Gewandhaus* y en la cátedra de composición del Conservatorio. En 1854 abandonó la dirección del teatro á fin de consagrar todos sus esfuerzos al *Gewandhaus*, siendo nombrado, finalmente, director de orquesta del teatro de la corte de Dresde y del Conservatorio de la misma ciudad. En 1859 la Universidad de Leipzig le confirió el título de doctor *honoris causa*, y en 1874 el rey de Sajonia le nombró director general de la música. Fué, además, RIETZ un compositor fecundo, aunque influído excesivamente por Mendelssohn. Débensele las óperas: *Lorbeerbaum und Bettelstab; Der Korsar* (1850); *Georg Neumark und die Gambe* (1859); *Jery und Bätely; Das Mädehen aus der Fremde;* oberturas de concierto, sinfonías, el *Ditirambo* de Schiller, misas, salmos, motetes, corales, *lieder*, conciertos para diversos instrumentos, seis dúos religiosos con acompañamiento de piano, un cuarteto para instrumentos de arco, un *Capricho* para violín y orquesta, sonatas para piano, etc. ‖ Su hermano *Eduardo*, n. y m. en Berlín (1802-1832), fué amigo de la infancia de Mendelssohn y el fundador de la Sociedad Filarmónica, que dirigió hasta su muerte.

Julio Rietz

RIEU (CARLOS). *Biog.* Orientalista suizo, n. en Ginebra en 1820 y m. en 1902. Hizo sus estudios en su patria y en Bonn, doctorándose en esta última ciudad en 1843. En 1847 entró en el *British Museum*, siendo nombrado en 1867 conservador de los manuscritos orientales de dicho establecimiento, cargo que desempeñó hasta 1895, en que pasó á ocupar la cátedra de árabe de la Universidad de Cambridge. La obra más importante de RIEU son los catálogos de las notabilísimas colecciones de manuscritos orientales del Museo Británico, á saber: *Catalogus codicum manuscriptorum orientalium*, empezado por Cureton (Londres, 1871), con suplemento en 1894; *Catalogue of the Turkish manuscripts* (Londres, 1888); *Catalogue of the Persian manuscripts*, trabajo de primer orden por la abundancia de pormenores biográficos y bibliográficos que contiene debidos á la investigación personal del autor (3 vol. y 1 sup., Londres, 1879 93). Publicó, además, el diccionario sanscrito conocido por *Hemachandra's Abhidhanachin tamani*, en colaboración con Böhtlingk (San Petersburgo, 1847) y *Remarks on some phonetic laws in Persian* (Londres, 1880).

RIEU (CARLOS). *Biog.* Poeta provenzal, conocido por *Charloun dou Paradou*, n en Baux en 1837 y m. en 1924. Hijo de campesinos y campesino él mismo, comenzó á publicar sus primeras composiciones en diversas revistas, que después reunió con el título de *Cant dou Terraire*, al que siguieron *Nouveu Cant dou Terraire* y *Li darrié cant dou Terraire*, obras impregnadas de todo el perfume de la naturaleza. Se le debe también una versión provenzal de *La Odisea*.

RIEU (GUILLERMO NICOLÁS DEL). *Biog.* Historiador y bibliógrafo holandés, n. y m. en Leyden (1829-1896). Se doctoró en letras en la Universidad de su ciudad natal y luego completó sus estudios en París y en Roma, siendo nombrado á su regreso bibliotecario de Leyden, funciones en las que se distinguió por las facilidades que daba á los lectores. Fué uno de los fundadores de la Comisión de la historia de las iglesias walonas y colaboró asiduamente en su *Boletín*, en el que publicó importantes trabajos. Se le debe, además: *Repertorio de tratados y de escritos diversos relativos a la historia nacional*, en holandés, como las siguientes (Leyden, 1863-93); *Catálogo de Memorias y de discursos académicos sobre asuntos de historia nacional* (Leyden, 1866-84); *Repertorio de la literatura colonial de J. C. Hooykaas* (Leyden, 1877-80), así como la *Correspondencia* de Cristián Huygens y un álbum conteniendo la lista de todos los estudiantes, curadores y profesores de la Universidad de Leyden desde 1575 hasta 1875.

RIEUMAJOU. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Hérault, mun. de La Salvetat-sur-Agout, sit. cerca del río Agout. Manantial ferruginoso, alcalino y gaseoso, cuya agua se utiliza en bebida.

RIEUMES. *Geog.* Mun. y ald. de Francia, en el dep. del Alto Garona, capital de cantón, dist. y á 17

kilómetros OSO de Muret, á 285 m de altura; unos 2,000 h., la mitad de ellos correspondientes á la aldea. Fué fundada en 1317 por Bernardo VIII, conde de Comminges. El cantón tiene 16 municipios y unos 7.800 h.

RIEUNETTE. *Geog. ecl.* Abadía cisterciense de mujeres, sit. en la dióc. de Carcasona (Aude). No se conocen sus fundadores, pero la fundación se verificó en 1162, por la abadesa Railda y monjas que venían de la línea de Morimundo. Uno de sus mayores bienhechores fué Simón de Monfort. Destruída durante las guerras del siglo XIV, fué restaurada en 1432 por Guido, abad de Morimundo. En el siglo XVI, las monjas, hostilizadas por los herejes, se vieron obligadas á abandonar su casa, la cual continuó desierta hasta que Cecilia de Noé, en 1650, facultada por cartas reales y pontificias, volvió á establecer la observancia; y RIEUNETTE siguió existiendo hasta la Revolución francesa.

RIEUNIER (HÉCTOR). *Biog.* Autor dramático y poeta francés, llamado *Monreal*, n. en Carcasona en 1839. Comenzó su carrera en el periodismo y fué, sucesivamente, redactor del *Petit Journal*, *Reveil*, *Nouveau Journal* y *La Patrie*. Al teatro ha dado gran número de revistas, casi todas en colaboración, entre ellas las tituladas *Tapez-moi la-d'ssus!*; *Les pommes d'or; Les environs de Paris; Pêle-Mêle-Gazette; Paris qui marche; Paris port de mer; Paris-Exposition*, y *Paris en général*. Ha escrito también muchas canciones, que se han hecho populares, y, por último, ha publicado notables dibujos en los periódicos ilustrados.

RIEUPEYROUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aveyron, capital del cantón, dist. y á 17 kms. ESE. de Villefranche-de-Rouergne, á 740 m. de altura; unos 3,000 h. Iglesia de los siglos XV y XVI. Yacimientos de plomo sulfurado. El cantón tiene 6 municipios y unos 10,000 h.

RIEUTORT. *Geog.* Mun. de Francia, departamento del Lozère, distrito y á 18 kms. de Mende: unos 1,600 h.

RIEUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Garona, capital de cantón, dist. y á 25 kms. SSO. de Muret, sit. á la der. del Garone; unos 1,800 h.. Antes era sede episcopal. La Catedral data de los siglos XIV y XV. El cantón tiene 10 municipios y unos 5,000 h. || Ald. en el dep. del Norte, distrito de Cambrai, cant. y á 4 kms. N. de Carnières, sit. en las márgenes del Herchis, afl. del Escalda, á 59 m. de altura. Est. f. c. Industria de tejidos y otras derivadas de ésta.

RIEUX-MINERVOIS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Aude, dist. de Carcasona, cant. y á 2 kms. SE. de Reyriac-Minervois; unos 2,000 h. Estación f. c. Curiosa iglesia del siglo XI en forma de rotonda.

RIEUX ó DE RIEUX. *Biog.* Aventurero francés, m. el 11 de Marzo de 1594. Se afilió á la Liga, en cuyo servicio se distinguió por su actividad. Se le confiaron importantes mandos y en 1591 defendió el castillo de Pierrefonds contra d'Epernon, obligándole á levantar el sitio. Luego acudió en auxilio de Noyon, sitiado por Enrique IV. pero la ciudad hubo de capitular y RIEUX se refugió nuevamente en Pierrefonds, donde se defendió contra Biron. Luego, sabiendo que el rey había de pasar por el bosque de Compiègne, intentó un golpe de mano contra él. Hecho prisionero poco después, fué canjeado por un realista, pero cayó de nuevo en poder de las tropas y fué ahorcado en Compiègne. Tan valeroso como brutal, dejó una fama equívoca, aunque más tarde se concedió á su viuda, Elena de Sermoise, el derecho de rehabilitación que había solicitado.

Bibliogr. Prioux, *Communication sur le sieur de Rieux, ligueur* (París, 1864).

RIEUX (JUAN DE). *Biog.* Mariscal de Francia, señor de Rochefort, n. en 1342 y m. el 7 de Septiembre de 1417. Al principio sirvió á las órdenes del *Príncipe Negro*, al que acompañó á España con el cuerpo de ejército que vino en auxilio de Pedro *el Cruel*. Más tarde cambió de partido y siguió la fortuna de Du Guesclin. Posteriormente entró al servicio de Francia y se distinguió en la batalla de Rosebecque (1382). En 1392 acompañó á Carlos VI en la desastrosa expedición de Bretaña. Nombrado mariscal de Francia en 1397, derrotó en 1404 á los ingleses que habían desembarcado en las costas de Bretaña. Más adelante, el duque de Orleáns, que había imaginado invadir Inglaterra, le envió al frente de un pequeño ejército, pero fracasó por completo, permaneciendo alejado algún tiempo del servicio activo. Pocos días antes de su muerte cedió el cargo á su hijo Pedro (V.).

RIEUX (JUAN IV DE). *Biog.* General francés, sobrino de Pedro (1447-1518). Sirvió á las órdenes de Francisco II, duque de Bretaña, en la guerra del Bien Público (1462), fué nombrado mariscal de Bretaña en 1470 y teniente general y capitán de la ciudad de Rennes en 1472. Sirvió también á Luis XII, que le dió el mando del ejército enviado al Rosellón. Facilitó el matrimonio de la duquesa Ana, de la cual había sido nombrado tutor, con Carlos VIII.

RIEUX (LIONEL DES). *Biog.* Poeta francés, n. en Neufchâteau en 1870 y m. en el campo de batalla, cerca del bosque de Malancourt, en 1915. Se licenció en derecho y luego siguió algunos cursos en la Escuela de Ciencias políticas, pero se dedicó casi por completo á la literatura y desde muy joven comenzó á publicar poesías, críticas y cuentos en *L'Ermitage* y en *La Plume* y luego en *Minerva* y en *L'Action Française.* Publicó numerosos volúmenes de versos, entre los cuales sobresalen: *Chante-pleure* (1892); *Espoir dans l'ombre* (1893); *Les prestiges de l'onde* (1894); *Les amours de Lyristés* (1897); *Les colombes d'Aphrodite* (1897); *La Toison d'Or*; *Le choeur des muses* (1897): *Les neuf perles de la couronne* (1902), y *La belle saison* (1906). Dió al teatro las tragedias *Hécube* y *Le comte d'Orange*, y publicó, además, la novela *L'amour au masque* (1902).

RIEUX (PEDRO DE). *Biog.* Mariscal de Francia, hijo de Juan, n. en Ancenis el 9 de Septiembre de 1389 y m. en 1438. Fué primeramente gobernador de Saint-Malo y á los veintiocho años sucedió á su padre en el cargo de mariscal de Francia, siendo nombrado comandante de la Bastilla, donde aún estaba cuando los borgoñones entraron en París (1418). Destituído poco después, siguió al delfín (el futuro Carlos VII) al Berry y tomó parte en todas las campañas que siguieron, combatiendo principalmente á los ingleses en el O. de Francia, Angumois y Maine. Hecho prisionero en Mans, recobró la libertad mediante rescate y reanudó sus campañas, se apoderó de Avranches, tomó parte en los sitios de Ruán y de Tours y acompañó á Juana de Arco. En 1435 fué derrotado por Talbot, pero luego se apoderó de Dieppe y en Abril de 1438, cuando iba á reunirse con Carlos VII y al pasar por el bosque de Compiègne, cayó en una emboscada que le había tendido Guillermo de Flavi y fué llevado de cárcel en cárcel por espacio de algunos meses, hasta que murió. Los herederos de Flavi fueron condenados á pagar una multa de 1,000 libras parisienses, que debían servir para celebrar misas por el alma de RIEUX. Este no dejó sucesión.

RIEUX, llamada *la Bella Châteauneuf* (RENATA DE). *Biog.* Cortesana francesa, nacida hacia el año 1550 y muerta después de 1600. Era nieta de Juan IV de Rieux y descendiente en línea recta, por tanto, de los célebres mariscales Juan y Pedro. Dama de honor de Catalina de Médicis, inspiró una pasión violenta al duque de Anjou (el futuro Enrique III), quien hizo que el poeta Desportes le dedicase por su cuenta no

pocas composiciones amatorias, por las cuales le dió en pago, según Baif, 10,000 escudos y una protección jamás desmentida. Finalmente, RIEUX, entonces en el apogeo de su belleza y de su juventud, acabó por acceder á las pretensiones del duque de Anjou y fué su amante desde 1572 hasta 1575, ejerciendo sobre él gran influencia. Ya en 1571 Catalina de Médicis había querido alejar de la corte á Renata, intentando casarla varias veces, sin resultado, hasta que, aprovechando el que el rey tenía otros amores, Catalina de Médicis la desterró. Entonces la bella Renata casó con el florentino Antinotti, capitán de las galeras de Marsella, al que «mató virilmente de su propia mano», dice Lestoile, porque no le guardaba la fidelidad debida. Después contrajo segundas nupcias con Felipe Altoviti, barón de Castellane, que heredó la plaza de su antecesor. Viuda Renata de su segundo esposo, residió de 1592 á 1600 en Marsella, donde era la principal asociada de una compañía para la pesca del coral.

Riez. — Un rincón de la ciudad

RIEVAULX ó RIVAULX. *Geog. é Hist. ecl.* Ald. de Inglaterra, condado de York, mun. y á 4 kms. NO. de Helmsly, sit. en las márgenes del Rye; unos 250 h. Célebre por la abadía de su nombre, uno de los más hermosos ejemplares del antiguo estilo inglés y de las más interesantes ruinas del condado. Fundóle Thurston, arzobispo de York, en su diócesis, con monjes que le envió san Bernardo bajo la dirección del abad Guillermo. Juntamente con Thurston contribuyó á la fundación Walter Espec, el principal bienhechor de la nueva casa. Los monjes entraron en ella el año 1131. Fué dedicada la iglesia á la Santísima Virgen, costumbre seguida por los cistercienses en sus fundaciones. En un principio los monjes sufrieron mucho por lo salvaje é inculto del terreno, que llegó á ser más habitable gracias á sus constantes trabajos. Las construcciones fueron grandiosas, como se puede ver por los restos todavía existentes. Pocos años después de la fundación la comunidad contaba 300 monjes, y fué largo tiempo la más famosa de Inglaterra. De ella salieron muchas otras, entre ellas Melrose, el primer monasterio cisterciense de Escocia. Fué RIEVAULX un centro glorioso de cultura, especialmente durante el gobierno de su tercer abad, san Aebredo, que por su saber y dulzura de carácter fué llamado *Bernardo prope par;* el cual, antes de entrar en el claustro había sido amigo y compañero del rey san David de Escocia. Acerca de la vida de RIEBAULX en los siglos siguientes, tenemos pocas noticias. Al ser suprimida por Enrique VIII había en RIEVAULX 33 monjes, gobernados por el abad Rolando Blyton.

Bibliogr. Manrique, *Annales Cistercienses* (Lyón, 1642); Martène, *Thesaurus novus anecdotorum* (IV, París, 1717); Henríquez, *Phoenix reviviscens* (Bruselas, 1626); Dugdale, *Monasticum Anglicanum* (V, Londres, 1817); *Cartularium Abb. de Rievallo*, en *Surtees Sch. Publ.* (Londres, 1889); *Oxford, Ruins of Fountains abbey* (Londres, 1910).

RIEVOZERO. *Geog.* V. REVOZERO.

RIEZ. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de los Bajos Alpes, capital de cantón; dist. y á 33 kms. SSO. de Digne, sit. en la confl. del Colostre con el Anvestu por la der. y el Volvachère por la izq., á 540 m. de altura; unos 2,000 h. Produce aceite y vino. Restos romanos, de los que merece especial mención una curiosa fuente bautismal construída en el siglo V con desechos romanos, entre ellos ocho columnas tomadas de diversos monumentos y dispuestas en rotonda en torno de los restos de una piscina. Casi todas las casas de la población y sobre todo sus murallas del siglo XV, que en parte se conservan, ostentan piedras, columnas, capiteles, etc. Se ha descubierto el emplazamiento del anfiteatro. Catedral gótica, reconstruída á fines del siglo XV. En la época romana RIEZ fué una de las ciudades más florecientes de Provenza y se llamó *Colonia Julia Augusta Alebece Reiorum Apollinarium.* Más adelante fué sede episcopal, suprimida durante la Revolución.

RIEZLER (SEGISMUNDO). *Biog.* Historiador alemán, n. en Munich el 2 de Mayo de 1843. Estudió en la Universidad de su ciudad natal, tomó parte en la guerra francoprusiana y al terminar ésta fué nombrado archivero del palacio del príncipe de Fürstenberg en Donaueschingen, encargándose al año siguiente de la dirección de la Biblioteca y del Gabinete de Monedas y Medallas. En 1882 fué llamado á Munich como archivero; al año siguiente se le nombró primer bibliotecario y en 1885 director del Maximiliano. Finalmente, en 1898 se encargó de la cátedra de historia de la Universidad de Munich, de cuya Academia de Ciencias es individuo correspondiente. En 1909 se le concedió el premio Verdun por su *Geschichte Bayern.* Además de esta obra, se le debe: *Das Herzogtum Bayern zur Zeit Heinrichs des Lowen und Ottos I,* con

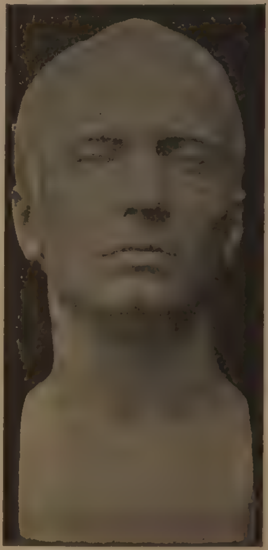

Riezler, por Bernardo Bleeker

Heigel (Munich, 1867): *Die literarische Widersacher der Papste zur Zeit Ludwigs des Bayers* (Leipzig, 1874); *Geschichte des fürstlichen Hauses Fürstenberg und seiner Ahnen bis zum Jahre 1509* (Tubinga, 1883); *Die bayrische Politik im Schmalkaldischen Kriege* (Munich, 1895); *Geschichte der Hexenprocesse in Bayern* (Stuttgart, 1896); *Kriegstagebücher aus dem ligistischen Hauptquartier 1620* (Munich, 1903), entre otros. También publicó el *Fürstenbergsche Urkundebuch* (4 t., Tubinga, 1876-79), todas las obras de J. Turmair (*Annales ducum Baicarise* (Tubinga, 1883-84), *Vita Corbiani,* de Arbeo, y *Vatikanische Akten zur deutschen Geschichte in der Zeit Ludwigs des Bayern* (Innsbruck, 1891).

RIEZOVATOVO ó REZOVATOVO. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Simbirsk, hoy Ulianov, dist. y á 58 kms. OSO. de Ardatof, sit. en las márgenes del Kaspanda, subafl. del Volga; unos 2,500 h.

RIEZU. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Yerri.

RIF. *Geog.* Dase este nombre á la región montañosa del N. de Marruecos, ribereña del Mediterráneo, que va de Quebdana hasta el Estrecho de Gibraltar. La unidad física de esta comarca no es dudosa; pero desde el punto de vista administrativo ó político podría alegarse que, á partir del Guad Talambades, el nombre que se da á la región dominada por las masas del Yebel Tiziren y del Yebel Alam es Yebala, ó la Montaña. La objeción no carecería de fundamento. Igualmente puede extenderse con razón bastante la denominación de *Rif* á la porción de costa que se extiende hasta la misma desembocadura del Muluya, esto es, algo más al Oriente de Quebdana. Estas vaguedades nacen de la falta de precisión de la administración y de la política, las cuales nunca fueron, en toda la zona dicha, sino expresiones vagas y mudables. Hay, pues, que atenerse al lenguaje y uso de los habitantes, aunque en ocasiones, y no pudiendo concretar de otro modo, puede apelarse en última instancia á las determinaciones y definiciones de la naturaleza. Ateniéndonos, pues, á ésta, se aplicará el nombre de *Rif* á toda la cornisa montañosa que va del Estrecho al Muluya y de allí al borde septentrional del boquete de Tazza: ext., 15,000 kms.[2]

No se sabe bien lo que significa la voz *Rif.* Según unos, vale tanto como *tierra fértil;* según otros, significa *litoral;* otros dicen que *comarca montañosa* y algunos que *tierra de guerras.*

Litoral. Navegando desde el Estrecho con rumbo á Oriente, partimos de Punta Ciris, que señala el punto más angosto de aquél. El Peñón de Gibraltar, de un lado, y el Yebel Musa, del opuesto, dominan el paisaje. Las profundidades del mar corresponden á la altura de las tierras, que en muchos parajes caen sobre él á pico, desde más de 800 m. de altitud. De allí corren hacia el S. las recortadas y peladas crestas de las sierras anyerinas, que caen en la cuenca del río Martín para levantarse después con el nombre de Yebel bu Zeitun. Hasta allí han seguido paralelamente al litoral, que avanza casi recto hacia el S. hasta la desembocadura del citado río Martín entre los Cabos Negro y Mazari. Atrás ha quedado la lengua de tierra en que se levanta Ceuta, que lleva la dirección O.-E. y que termina en el monte Acho. La costa, á partir del Cabo Mazarı, acentúa la curva apenas iniciada, y desde la Punta Adelu, ó Ras Makked, sigue á lo largo del territ. de Beni Madan, Beni Said y Beni Bu Zras, sin puerto alguno, escarpada y desierta hasta la Punta de los Pescadores, que es donde algunos dicen que verdaderamente empieza el Rif. Después vienen dos pequeñas ensenadas, una de ellas la de Mestaza, llamada Mostaza por los españoles, en el territ. de los Beni Mguil, y á la que sigue la del Peñón de los Vélez en la de Beni bu Fra. El Peñón, visto desde el mar, es un pedrusco de forma cónica como de 77 m. de elevación. Un estrecho istmo de rocas le une á la isleta que forma su complemento. El fondeadero allí existente es exiguo y malo. Peñón y fondeadero están dominados á cortísima distancia por los altos cerros

El Rif. — Camino de Melilla á Annual

de la costa, la cual sigue escarpada y poco abordable hasta el Cabo Bu Skur. Transpuesto éste nos hallamos en la bahía de Alhucemas, que va hasta el Cabo Quilates y tiene 8 millas de abra y $4\,^1/_2$ de saco, siempre con litoral montañoso, menos en su fondo, donde desembocan juntos los ríos Nekor y Ris, siendo allí la playa llana y abordable y á propósito para un desembarco. En ella hay unos peñascos, el mayor de los cuales, de 150 m. de largo por 70 de ancho, se suele llamar la plaza de Alhucemas, aunque es muy pequeña. Del Cabo Quilates al Cabo Tres Forcas la costa forma otro seno, alcanzando en este último su punto más septentrional, aparte Ceuta y la región vecina á esta plaza, para bajar luego al S., abriéndose un nuevo seno que va hasta Cabo del Agua, junto al cual, un poco más á Oriente, des. el Muluya. Frente al Cabo del Agua están las Chafarinas. Parte del litoral le forma la lengua de arena que se interpone entre la albufera de Mar Chica y el mar. De Ceuta á Cabo del Agua la distancia es de unos 240 kms., siguiendo las principales curvas de la costa. En toda ésta no hay población alguna de importancia entre Ceuta y Melilla, ni después de Melilla al Cabo del Agua, sin más señales de habitación que algún *char* ó grupo de casas y algún morabito ó torre en ruinas. Tal sucede junto á la desembocadura del río Omara, en la Punta Uiyuyah (*Cotelle* en los mapas franceses), pasada la cual se halla la ald. de Ustrak. Vienen luego unas ruinas, otro morabito *(kubba)* y la ensenada y río de los Alamos. Entre este paraje y la Punta de los Pescadores hállase el morabito Sidi Attar. En la cala de Mestaza hay una torre, siguiéndose isletas peñascosas con otros torreones ruinosos (torres de Alcalá. *Cala,* en berberisco, vale tanto como fuerte, y de ahí, que no del árabe, vienen los nombres de muchas poblaciones de España: Cala-Horra, Al-calá de Henares, etc.). De la cala ó *kasba* (de *Kasba* viene el nombre de *Al-kazaba,* arábigo, no berberisco) de Talambades, ruinosa. Encuén-

trase, algo más adelante, el poblado de Aduz, grupo de casas de escasa importancia, y después la bahía de Alhucemas, ya descrita. En todo el trayecto recorrido desde el Cabo Mazari obsérvase la enorme altura de las montañas costeras, muchas de las cuales pasan de 1,500 m., y entre las cuales se abren paso ríos torrenciales, que forman, al llegar á la última parte de su tormentoso curso, pequeñas pero risueñas vegas, en las que se cultivan cereales, hortalizas y frutas, y se ven algunos rodales de alcornoques, nogales, y también almendros, naranjos, limoneros é higueras. En estas vegas, de las cuales la mayor y más rica parece ser la de Alhucemas, hállanse los poblados principales, en la parte más fértil del terreno y al abrigo también de todo ataque venido por mar. Estos ataques nunca menudearon por parte de los españoles (que eran la nación vecina y por eso la más interesada en someter el RIF y explotarle). Pero rara vez fueron aquéllos los agresores, consagrándose los rifeños impunemente á la piratería, al abrigo de la fortaleza natural con que la suerte les favoreciera.

Geología. Todo el sistema orográfico que al N. de Marruecos se levanta era hace muy pocos años una de las regiones menos conocidas del mundo. Aun hoy, á pesar del reciente intento de conquista y de haber penetrado los españoles hasta muy adentro, lo que de él sabemos es muy poco. El mejor estudio geológico que poseemos lo debemos á Gentil, presidente de la Sociedad Geológica de Francia. Resumámosle.

Tipo de la cabila de Frajana del Rif

El sistema montañoso que va de Tetuán al Yebel Musa es jurásico. Las calizas anyerinas son liásicas. Esta serie secundaria descansa sobre cuarcitas y pizarras primarias del silúrico, recubiertas por una serie potente de capas rojas, pudingas, asperón y arcillas abigarradas del permotriásico. De las observaciones hechas desde las cumbres situadas al S. de Tetuán (Yebel Zeitun) dedúcese con gran probabilidad que el eje del RIF es jurásico. (De aquí su analogía con las sierras malagueñas y granadinas, donde el jurásico es el terreno predominante.) Pero la constitución geológica difiere según seguimos uno ú otro lado del eje. Del lado del mar, esto es, en la vertiente N., aparecen las rocas paleozoicas, y no solamente las capas rojas y las pizarras silúricas, sino también las pizarras metamórficas, los micasquistos y gneis inyectados de intrusiones graníticas, según puede verse en Cabo Negro y en la Punta de Ceuta. Hacia el exterior de la cordillera se muestran las formaciones más recientes, el cretáceo y el eocénico, extendidos por vastas superficies, recubiertos en transgresión, á una gran distancia de la zona áxica, por los depósitos neogénicos. La disposición de las cimas redondeadas ó en forma de bóveda da al Rif Occidental (desde el punto de vista tectónico) su principal característica. El Yebel Kelti (monte Anna de las cartas hidrográficas), el Yebel bu Zeitun, el Hafat el Kebira, el Yebel Tuaila y el Yebel Musa son grandes cumbres redondeadas que depresiones sinclinales separan. Estas estructuras se complican con señales manifiestas de derivaciones hacia el exterior de la cordillera. Tomando un corte de la cadena de Anyra, en el paralelo de Cabo Negro (Ras Tarf), se aprecia la serie completa de las formaciones del RIF, á saber: de E. á O., los micasquistos granitíferos, las pizarras con cuarcitas del silúrico, las pudingas y asperones rojos con pudingas abigarradas del permotriásico, después las calizas compactas del liásico medio, cubiertas de margas calizas toarcienses del liásico superior, y, en fin, la serie eocénica de arcilla con asperón y con capas calizas en las que abundan *Nummulites Fabianii*. Las calizas y margas jurásicas forman una serie de pliegues imbricados desviados y acaballados sobre el eocénico de E. á O. Estos fenómenos tectónicos tienen su repercusión hasta más allá de Tánger, porque la escarpadura de la costa muestra todavía hasta el Cabo Espartel, en las ondulaciones de las capas eocénicas, los pliegues, con su flanco levantado del lado exterior de la cordillera. Confirman decisivamente estas observaciones la idea de Suess acerca de la continuidad del RIF y de la cordillera bética á través del Estrecho de Gibraltar. Idea acertada, aunque el ilustre geógrafo sólo podía fundarla en los antiguos trabajos de Coquand (*Description géologique de la partie septentrional du Maroc*, en el *Boletín de la Sociedad de Geología de Francia*, París, 1847) y en las doctrinas orográficas que profesaba. Pero basta consultar una buena Carta para darse cuenta de la continuidad estratigráfica y de la continuidad tectónica. El régimen de las cumbres redondeadas encuéntrase también al N. del Estrecho, y sorprende la analogía de estructura entre el Peñón de Gibraltar y el Yebel Musa. Además, los pliegues imbricados, empujados hacia el exterior del RIF, esto es, hacia el antepaís de esta cordillera, se pueden relacionar con las capas acarreadas hacia el antepaís de la cordillera Bética, capas cuya existencia nos ha sido revelada en dos puntos distintos de Andalucía por los magníficos trabajos de R. Nikles y R. Deuville. Es probable que se encuentren en el Rif Central fenómenos análogos que atestigüen los empujes hacia el exterior de los pliegues imbricados y hasta la existencia de capas acarreadas hacia la depresión del Estrecho Sudrifeño. El geólogo francés Termier ve en la parte más occidental del Mediterráneo un gran caparazón, acaballado de S. á N., y actualmente hundido en su porción central, estando representados sus restos por la cordillera hispanoafricana ó béticorrifeña (*Les problèmes de la géologie techtonique dans la Méditerranée Occidentale*, en la *Revue générale des Sciences*, XXII, núm. 6). Pero á esta teoría opone Gentil la objeción de que si bien la estructura de Sierra Nevada le da cierto aspecto de probabilidad, en cambio vienen á refutarla las montañas de Anyra, cuyos estratos, en vez de descender hacia el O., como debieran, caen hacia el Oriente. Sólo podrá resolverse el problema cuando hayan sido bien estudiadas las dos márgenes del Estrecho Sudrifeño antes dicho, ó sea lo

que comúnmente se llama boquete de Tazza. Entonces se verá si existe de aquel lado una derivación de S. á N. y si la depresión del antiguo Estrecho corresponde, de una manera bien marcada, á una zona de raíces, como lo exigiría la teoría de Termier. La sumersión de los pliegues del Atlas Medio (que al N. del boquete se levanta) bajo los depósitos miocénicos de la región comprendida entre Tazza y la parte media del Muluya, no parece confirmativa de la doctrina de Termier, antes al contrario. Por otra parte, el examen de la región oriental del RIF sugiere inmediatamente la opinión de que la continuidad entre las cordilleras del N. y del S. es allí tan cierta como en el opuesto lado. La península de Guelaya, en la que asienta Melilla, apunta hacia el Cabo de Gata y se continúa por una cresta submarina que aflora un momento en las isla de Alborán, trozo volcánico que parece haber surgido del seno de las aguas para dar testimonio de la analogía de rocas volcánicas en ambas costas. Así, el Mediterráneo Occidental se presenta como núcleo herciniense parecido á los macizos amigdaloideos de los Alpes, hundido entre la zona plegada terciaria que le rodeaba primitivamente, cuya mayor parte es accesible á la observación así en Marruecos como en España. En cambio, no existe continuidad entre las sierras costeras oranesas y rifeñas y el país marroquí que tras ellas se extiende. Resta decir que la cordillera del RIF se hunde ó desciende gradualmente al acercarse á dicho Estrecho, para volver á levantarse en seguida en la Península española. El rumbo de los pliegues del sistema rifeño se nota sobre todo á partir del Yebel Kelti, acusando un descenso de 1,200 m. en una ext. de 60 kms., esto es, de aquella montaña al Yebel Musa; de suerte que la región del Estrecho corresponde á un área de hundimiento de los pliegues de la cordillera del RIF. En esta zona deprimida, entre las dos rocas liásicas perfectamente análogas (las Columnas de Hércules), se produjo la rotura que separó ambos continentes uniendo á los dos mares Atlántico y Mediterráneo.

Orografía. El lomo principal de las sierras rifeñas y yebalas describe una curva análoga á la de la costa, á 50 kms. de ésta. Del Yebel Alam, en cuya cumbre, alta de más de 2,000 m., duerme el sueño eterno un santón famoso, parten varias cordilleras, cuya primitiva dirección N.-S. tuerce poco á poco hacia Oriente, y ya con este rumbo, y en línea múltiple, camina hacia el Muluya, para ir á confundirse con la línea de montañas del litoral argelino. Situémonos en el puerto de Acbat-el-Cadí, entrada principal del RIF viniendo de Fez por Tazza y punto estratégico de importancia capital. Desde este alto observatorio (1,522 m.), que corta en dos partes casi iguales las montañas centrales del RIF, vamos á intentar darnos cuenta lo mejor posible de la orografía de éste. Después, para completar nuestra tarea exploradora, tomaremos otras dos posiciones, que nos permitan ver el resto del país, y cuando hayamos contemplado estos tres panoramas distintos, pero que se enlazan y completan, tendremos un cuadro acabado de la orografía rifeña. Ábrese el puerto de Acbat-el-Cadí entre los altos cerros de Beni Hasan (1,800 m.), que le dominan al O., y el de Azrú, que al E. se levanta, no debiendo confundirse aquél con el de igual denominación que se halla próximo á Tetuán. A nuestros pies corre el Kert hacia el NE., entre los montes de Lemtalsa, que limitan su cuenca por la derecha, y los de Beni Tuzin, Beni Ulichek y Tafersit, que la cierran por la izquierda. Más adelante le salen al paso las montañas de Guelaya, y le obligan á cambiar de rumbo, para ir á desembocar en el mar, junto adonde estuvo Casasa, otra buena posición. De ambos lados del puerto la pendiente es rápida. Así al N. como al S. ábrense barrancas hondas y ásperas, pero fértiles. El primer pueblo á nuestros pies, escondido entre frondosos olivares, es Taribas. Luego está Hadría, también entre olivos, pero cuyos extensos campos de cebada tienen por linderos filas de almendros frondosos. El Kert corre en el fondo de una garganta, entre enormes peñascos, separando el territorio de Beni Tuzin del de Gsenaia. En sus orillas sucédense las aldeas, extiéndense los jardines, tócanse unos á otros los corpulentos olivos. Después el río salva por una cortadura el estribo montañoso que le cerraba la entrada en Lemtalsa. A partir de este punto la cadena que seguía á su derecha se desdobla: la del N. sigue hasta Quebdana; la del S., algo más alta, parece prolongarse hasta Orán. Entre ambas se extiende la llanada de Lemtalsa, árida en verano, feracísima en invierno. Admirable alfombra de flores cúbrela después de las lluvias. Las mulas de los rifeños húndense en los hierbales hasta el vientre. Los poblados se hallan en las alturas, de donde los indígenas bajan con el ganado al llano, en busca de los parajes en que la hierba es más fresca y sabrosa. Al pie de los tres escarpados picos hay otras tantas aldeas, en las que se celebra los martes la feria de Lemtalsa. A 8 kms. de allí, hacia el O., vese Tafersit, verde oasis junto al que se levanta una redondeada montaña. Aun sigue el Kert otros 8 ó 10 kms. entre campos incultos y peladas laderas, en las que no se vislumbra un solo árbol, hasta que, desviado por los cerros de Guelaya, toma rumbo N. De este recodo parten dos caminos: el de la derecha va á Quebdana y el de la izquierda á Melilla. En el territ. de los Beni-bu-Yahi únense los montes de Lemtalsa á los de Quebdana por una loma desde la que se ve el mar y toda la costa hasta el Cabo del Agua; más lejos corre el Guad Aud, límite entre Guelaya y Quebdana. Los montes de Guelaya forman un triángulo, limitado al S. por los de Lemtalsa y el territ. de los Beni-bu-Yahi, al E. por Quebdana y el mar, y al O. por los Beni-Said. De esta parte enlázanse, aunque de modo poco perceptible, con la línea de alturas que baja de Acbat-el-Gadí y que el Kert cruza por una hoz profunda. Situémonos ahora algo más á Occidente, y cerca del mar: en los altos de Tensaman, que dominan la bahía de Alhucemas. Al O. la muralla de las montañas yebalas vista por la vertiente rifeña: un caos de picachos innominados é inexplorados; al pie las montañas de los Beni Uariaguel ciñen las vegas de Nekur

Jinetes de la policía indígena del Rif

y del Ris, ríos que, paralelamente, corren á morir en el Mediterráneo; no más lejos las peladas lomas de los Bocoyas, desoladas por la guerra; después la comarca de los Beni Ytefft, vecinos de nuestro Peñón de los Vélez y, por último, la de los Mtiua, lindantes ya con el país yebala, que, escarpado y caótico, se extiende á lo lejos dominado por cumbres cuya nieve chispea á la potente luz del sol. Del opuesto lado la vista distingue la cuenca del Kert y los repliegues orográficos de Lemtalsa, que se pierden en los últimos límites del horizonte, hacia Oriente, y las serranías de Beni Said y de Guelaya, quedando así enlazado el panorama que acabamos de contemplar al visto anteriormente desde Acbat-el-Cadí. En la bahía de Alhucemas adviértense unos puntitos negros: es un archipiélago de peñascos, de los cuales el mayor está ocupado por nosotros, tan pequeño, á pesar del mayorazgo, que apenas se le distingue. ¡Como que cómodamente cabría en la Puerta del Sol de Madrid! «Me han contado, dice Segonzac, que en días de apuro la guarnición pone bandera de socorro para pedir agua á los barcos que por allí pasan». Y luego añade: «Sin embargo, este minúsculo islote rifeño estuvo á punto de ser francés, habiéndose formado en 1665, con el título de Compañía de Alhucemas, una asociación para instalar en él una factoría. Malogróse la empresa, y año más tarde, en 1673, el príncipe de Montesacro tomó posesión del islote á nombre de España... ¡No se la envidiamos!» Desde Tensaman vese, mirando al O., que el punto de partida del sistema orográfico comprendido entre el Estrecho y el Muluya es, como al principio se ha dicho, el núcleo de Anyra dominado por el Yebel Alam. Los diversos levantamientos paralelos, casi confundidos al principio, corren hacia el SE., después tuercen al N. y al O., más separados á medida que adelantan en esa dirección. Al S. de nuestro observatorio levántanse las montañas de Haman (Bani Haman de los Beni Uariaguel), y unos 30 kms. al O. de ella la vista tropieza con la cumbre altísima del Yebel Tiziren (2,500 m.), mojón divisorio entre el Rif y Yebala, y desde el cual las serranías yebalas toman la dirección NE. Al pie ábrese el puerto de Acbat-el-Requedi, por el que se salva la doble cordillera. El primer lomo está á 1,550 m.; el segundo, á 1,620. Desde éste descúbrese todo el Rif, parte del país yebala y, en el fondo, al S., las colosales montañas del Atlas menor, cubiertas de nieves eternas. Entre ellas y las del Rif ábrese el largo foso por donde comunican las cuencas del Sebú y del Muluya, repetición terrestre del Estrecho de Gibraltar y más importante que éste como divisoria entre dos Estados. Resumiendo la orografía rifeña y yebala y tirando una línea á Occidente del nudo central hallamos: 1.° serie de cerros costeros entre Tetuán y el Cabo Quilates, con alturas de 400 á 600 m. en el territ. de los Bocoyas y de los Beni Yteft; 2.° cadena principal ó espina dorsal del Rif, en la que descuellan los altos picos de Yebel Alam y Yebel Tizeren; 3.° cordillera que arranca del Beni Hasan (monte sobre el puerto de Acbat-el-Cadí, á 1,800 m.), sigue por el Yebel Arez y se adelanta hasta el Yebel Seta, en el camino de Ouazzan á Fez; 4.° cordillera que forma la vertiente N. del Guad Guarga, la cual cruza los territ. de Fenadsa, Meciat-at-Leyais, etc., y muere en el Yebel Auf, entre el Guad Rdat y el Guad Guarga; 5.° cordillera de Senhadja, al S. de dicho río Guad Guarga. Parte también del Yebel Beni Hasan y, avanzando hacia el Occidente, separa el Guad Guarga del Guad Azrú, cuyas aguas van al Muluya. Parece acabar en el monte Ain Mediuna, pero es probable que se prolongue hasta el Yebel bu Cheta, en territorio Hiaina; 6.° cordillera que limita al N. la cuenca del Guad Inauan, cruzando las comarcas de Hiaina, Tsul y Gsennaia (Reparaz, *Política de España en Africa*, Barcelona, 1907).

La región orográfica descrita quedaba casi toda dentro de la zona de influencia española, trazada en el Tratado de 1904. Por el de Noviembre de 1912, una parte de ella, esto es, una parte del macizo orográfico rifeño, ha pasado á pertenecer al Marruecos francés.

Meteorología é hidrografía. La parte Occidental del N. de Marruecos hállase comprendida en la zona de lluvias escasas que va del Atlas al Pirineo y que comprende el litoral marroquí de la península de Tres Forcas á Argelia y todo el SO. del litoral español. En esta vasta comarca el máximo de humedad se encuentra hacia Uxda y el Angad, donde pasa algo de 300 mm. De allí, hacia el S., pronto se entra en la región de menos de 200 mm., esto es, en el clima propiamente desértico. Hacia el N. encontramos pronto la de 250 á 200, que es la de nuestro litoral levantino y de nuestro Rif Oriental. De aquí que ambos (así como la región manchega, igualmente desértica) presenten parecido aspecto, viéndose también en esto hasta qué punto el N. de Marruecos no es sino una continuación de nuestra Península. Pero mal juzgará de la zona española quien habiendo visto solamente la parte oriental justipreciare, con este único dato, la totalidad, porque conforme se avanza hacia el Occidente la cantidad de agua llovida aumenta, y con ella la vegetación, su abundancia y frondosidad y, por tanto, la fertilidad de la tierra, la cual va cambiando de aspecto según predomina el régimen meteorológico oceánico, hasta llegar á la capa pluvial de más de 800 mm. en el litoral, lo que supone mayor abundancia en la cordillera. Allí la casi totalidad de la lluvia cae de Octubre á Mayo, siendo por eso el invierno lluviosísimo; de modo que, así como Melilla recuerda Alicante y Cartagena, así Tánger y Larache más se parecen á Pontevedra, Porto ó Lisboa en los meses invernales. Obscuros nubarrones cubren el cielo, copiosos aguaceros descargan con frecuencia, la humedad todo lo invade y por los encharcados campos no se puede circular. Este Marruecos, que es el principal, es el que sólo ahora empieza á ser conocido en España, por pertenecerle Larache y Arzila. Continúa hacia el S. la vertiente atlántica de nuestra Península, como el Marruecos árido de Occidente prolonga en igual dirección la vertiente mediterránea, y se parece á aquélla y no á la España Central y Occidental, de las que completamente difiere. Una diferencia esencial es la de la temperatura. Aparte las llanuras que se extienden por las márgenes del Muluya y Mar Chica, y las pequeñas vegas litorales, el Rif es tierra templada y aun fría en las montañas, esto es, en las 8 décimas partes de su superficie. En el Yebel Tiziren permanece la nieve casi todo el año. El invierno es largo y crudo en la mayor parte de las cabilas. Los tórridos calores africanos son una de las leyendas propaladas sin fundamento, salvo excepciones hechas debidas á accidentes topográficos. En los montes de Quebdana vese confirmado en breve trecho lo que acabamos de decir, pues la vertiente que cae hacia el Muluya es árida y hállase casi desierta, mientras que la opuesta, ú occidental, se halla muy bien regada por buen número de torrentes y abundan en ella las aldeas con sus huertas. La península del Cabo Tres Forcas es seca y pobre, de suelo arcilloso, cubierto de chumberas y áloes. Ya es diferente la vega del Nekur, abundante en cereales y poblada de almendros. De allí en adelante, según aumenta la humedad, crece la fertilidad. El caudal de los ríos progresa también (aparte el Muluya, río, en realidad, no rifeño) de Oriente á Occidente, aunque ninguno pasa de torrente, y pocos vierten aguas permanentemente al mar. El Guad Seluan lleva agua todo el año á pesar de las sangrías que para el riego se le hacen. Sólo en verano suele no alcanzar la Mar Chica, donde muere. Lo mismo sucede á los diversos arroyos que á ésta van desde los montes de Guelaya. El Guad Zernane riega el territ. de los Beni-bu-Ifrur, fertilizando algunos jardines. El Guad Farjana, por otro nombre Río de Oro, pasa por Melilla

y lleva agua, aunque poca, casi todo el año. El Kert baja de los montes de Gsenaia y de Beni Tuzin, y en la última parte de su curso sirve de límite entre los Guelaya y los Beni-Said. El principal de sus afluentes es el Umacine, por la margen derecha. En las grandes avenidas invernales lleva mucha agua, pero en verano queda casi seco. Tiene unos 100 kms. de curso. El Guad el Yemaa corre entre las tribus de Beni Tensaman y Beni Ulichek. Síguele el Guad Azum, que riega el territ. de Tonsuman, fertilizando varias huertas. Muere cerca del Cabo Quilates. El Guai Nakur y el Guad Ris bajan de las montañas de Beni-Tucin y se juntan en Agdal, formando una caudalosa corriente que riega muchas huertas. El Guad bu Ferrab des. cerca del Peñón de los Vélez; también se le conoce con el nombre de Guad Talambades. Síguenle el Guad Urinega y el Guad Tersa. Todos estos ríos van al Mediterráneo. De la vertiente opuesta, el principal es el Guad Guarga, tributario del Sebú; nace en las montañas de Seddat (Yebel Tiziren) y fórmase de las abundantes y frías aguas que de aquellas cumbres bajan, de modo que á poco de nacido mide ya unos 20 m. de ancho por uno de profundidad. Es el mayor de los ríos rifeños, pero desde el Tratado de Noviembre de 1912 corre casi por completo en la zona francesa.

Mineralogía, flora y fauna. Las montañas rifeñas encierran tesoros minerales parecidos á los de sus hermanas las montañas del S. de España. En los montes de Beni-bu-Ifrur, que corren paralelamente á la albufera de Mar Chica, á pocos kilómetros al S. de Melilla, asoman crestones de mineral de hierro, cuya riqueza llega al 68 por 100, esto es, que son casi puros. El criadero principal es el de Uixan, que aflora en el contacto entre las rocas eruptivas, características de la región, y las pizarras y calizas. En Sidi-Socrón hay grandes crestones de hierro magnético. Según las calas de la Compañía de las Minas del Rif, sólo el mineral al descubierto bastaría para asegurar el negocio de la explotación con muy considerable beneficio, pues se presenta aquél en masas superficiales de casi 200 m. de altura por 600 de base, suponiéndose que bucean por debajo de las calizas en que asientan, sin que pueda sospecharse hasta qué profundidad. Para la explotación de este mineral se construyó un ferrocarril minero entre Melilla y San Juan de las Minas, donde se encuentra el cargadero de mineral, que á su vez lo recibe de la mina por medio de un tranvía aéreo. La explotación empezó en 1915. Para la mejor exportación se construyeron en el puerto de Melilla cargaderos á propósito, y la construcción del de la Compañía española fué concedida á ésta en virtud de R. O. de últimos del año 1914; comprende un depósito con capacidad de 40,000 ton. y se comunicará por una doble vía con el ferrocarril de la Compañía. Pero aun se atribuye mayor riqueza á las minas situadas en el territ. de Beni Uariaguel, donde se sabe que hay antimonio, cobre, hierro y plomo argentífero La fama de estos tesoros ha tenido suma influencia en la vida de España en los últimos años. Ya hacia el año 1882 tuvo resonancia europea el hallazgo de unas minas de oro, que los rifeños vendieron, ó se dijo que habían vendido, al vizconde de Chavagnac, suceso que dió bastante que hacer á la diplomacia. Hay en Beni-bu-Yahi yacimientos importantes de azufre y alumbre; también hay sal gema, la que, como el yeso, se encuentra muy esparcida, y de petróleo se denuncian vestigios numerosos, á semejanza de lo que ocurre por todo Marruecos. Hay también, y casi por todas partes, buenos mármoles, sobre todo en Quebdana.

Las analogías geológicas y meteorológicas determinan las agrícolas y zoológicas, por lo que no es de admirar que las serranías andaluzas y las rifeñas estén revestidas de análoga vegetación y tengan también parecidas castas de animales. De Alhucemas al Estrecho, el RIF es como una serranía de Ronda, mejor regada por las aguas atmosféricas y más fresca, por estar expuesta al N y resguardada de los vientos del S. por las altas crestas ya descritas. Abundan allí el abeto, nogal, cedro, encina, roble y alcornoque: dase también con gran abundancia el almendro, sobre todo en las cuencas bajas de los ríos, y más especialmente en la vega de Alhucemas (ríos Nekur y Ris), donde, según se dice, los almendrales han llegado á producir 4.000,000 de pesetas en un año. El acebuche encuéntrase frecuentemente y alcanza dimensiones desconocidas en España. Por doquier se encuentran hermosas higueras; también abunda la vid, pero no la saben tratar; el naranjo y el limonero se dan muy bien, sobre todo en las vegas, según dijimos; pero así estos árboles como la vid padecen enfermedades criptogámicas que los rifeños no saben curar, por lo que mucha fruta se pierde; también ha desaparecido por enfermedad la morera, que antes se cultivaba mucho en la vega de Tetuán; ésta, como queda dicho, ya no pertenece al RIF, sino á la región de Yebala, pero cabe suponer que la enfermedad de las moreras se extendió, como la de los naranjos y vides, por el litoral, donde habrá causado parecidos estragos; los espacios dedicados al cultivo de cereales son limitados; el trigo y la cebada son los principales. En la parte occidental hay grandes espartales. En suma: el rifeño es más arboricultor que agricultor y pastor.

Las cabilas de Ulad Setut y Beni-Ukil son las que tienen mayores rebaños de ganado lanar; el vacuno es escaso; crían también algunos camellos: todas las cabilas rifeñas, principalmente las costeras, poseen abundante ganado cabrío.

El mar es muy abundante en peces y los rifeños buenos marinos. Por espacio de siglos su principal industria marítima fué la piratería. Mientras pudieron gozar de seguridad en el mar, dedicáronse también á la pesca. Ahora es muy probable que vuelvan á ésta en sus ligeros carabos, embarcaciones pequeñas de vela y remo, que también han sabido aprovechar muy bien para ejercer, de acuerdo con gente de la costa española, el contrabando de diversos productos, pero muy señaladamente de armas y municiones

Habitantes. Los rifeños son berberiscos, casi todos de la familia Gomara y Zenata. El nombre de ésta se conserva en el de los Beni Snasen (Beni Zenaten), los más orientales de todos y fácilmente sometidos á los franceses en 1906, á pesar de lo escabroso del terreno. Los Gomara (Gumera de León *el Africano*) son una de las principales de Occidente. El origen de los berberiscos hay que ir á buscarlo á la *Historia* de este mismo artículo. El berberisco pertenece á la raza blanca, siendo en él muy frecuente el tipo rubio: la estatura es mediana, la complexión recia, los miembros gruesos, la fisonomía abultada, la cabeza redonda; los de color obscuro son mestizos de negro; tienen su lengua propia, dividida en múltiples dialectos, pero de familia ligüística muy diferente del árabe. «Un rayo de luz, escribe Renan, ha iluminado la obscura historia de Africa cuando pudo comprobarse que el berberisco es idéntico, con leves diferencias, al targui, y que el targui está íntimamente emparentado con todos los idiomas saharianos que se hablan desde el Senegal hasta el Nalre y que se apartan del mundo negro y sudanés. Desde que se hizo este hallazgo quedó averiguado el origen de la raza del N. de Africa. El berberisco es el libio de Herodoto y de Scylax, el moro ó mauritano de los escritores griegos de la segunda época, el gétulo, el númida y, en general, el afer de la época romana. Nada tiene de común con el colono fenicio, y su lengua, del todo diferente de las semíticas, aunque con ellas tenga alguna apariencia de semejanza, es la mejor prueba de ello.» En su aspecto, carácter, costumbres y estado de cultura el berberisco difiere mucho del árabe. Más

sedentarios (aunque no todos los berberiscos son sedentarios, ni todos los árabes nómadas) y más rudos é incultos, son, por eso mismo, más fáciles de gobernar, conociéndolos lo bastante para acertar en el arte de manejarlos. El árabe está ya totalmente ganado por la civilización coránica, de la que es, desde Mahoma, el campeón incansable. El berberisco, apenas penetrado por ella, es más asequible á otras ideas. Pero hay que estudiar previamente su psicología especial. Abordarle ignorándola conduce á chocar con él, y ese choque es siempre extremadamente violento. La sociedad berberisca es, al parecer, democrática. El pueblo *(aduar)* está regido y administrado por una asamblea (*yemaa* en arábigo; *anfaliz* en berberisco) ó concejo. Todos los vecinos varones y cabezas de familia tienen en él voz y voto por igual. En estas asambleas se tratan los negocios de interés común. En ellas se elige el jefe de guerra, cuando la hay ó se teme que la haya, y el alcalde ó *amin*. Las sesiones suelen ser borrascosas, dispútanse el poder las familias más ricas y numerosas, y cada una de ellas tiene su partido ó *soff*. Prolónganse largo tiempo los debates, apelando cada uno de los partidos á las dádivas y promesas y,

اجوث نور انوم اذث انفوقث هاميا ازدذ اي ميدن
حما اذزرن ارعماير انوم تصبحنت اذمجدن باباتوم ووني
ذبي اجنلن — (*Matt.* v. 16.)

Escritura Rifi ó rifeña, dialecto de Shilka (Marruecos)

finalmente, á las amenazas, para tomar á la postre la palabra, las más de las veces, los fusiles, de donde resulta la democracia transformada en oligarquía. Las luchas de familia á familia se prolongan por larga serie de generaciones y á veces no acaban sino con el exterminio de una de ellas por la más fuerte. La ley del Talión se aplica con tremenda perseverancia y furor. Mahoma dejó escrito en el Corán: «¡Oh, creyentes! Os está prescrita la pena del Talión por el asesinato: hombre libre por hombre libre; esclavo por esclavo; mujer por mujer.» (Sura 11, vers. 173). El Profeta no hizo sino reconocer y sancionar la costumbre de los beduínos, y no fueron éstos, tan diferentes de los berberiscos, los que la introdujeron en Berbería. Existía allí antes que el Corán, como existe, por ejemplo, en América, adonde jamás llegó el mahometismo. En el interior del Brasil se practica con igual inexorable rigor que en el Rif, donde los odios forman parte de la herencia paterna. Las familias se constituyen sobre la base de la monogamia; son raros los hombres que tienen más de una mujer; la pobreza de la raza no consiente el lujo de la poligamia; la adquisición de una mujer es harto costosa para el labrador rifeño. Cuando éste encuentra mujer conveniente (las más de las veces los enlaces son resultado de conveniencias de familia), la pide al padre: entre éste y el novio debátese el precio: tantos duros, dos mulas, cuatro cabras, ó tantos duros y tantas bestias, según los posibles ó los deseos de uno y otro; las mujeres rifeñas no andan tan ocultas como las moras, y aun éstas, en el campo tampoco se cubren tanto como piensan los que conocen la sociedad musulmana por las descripciones literarias ó por la leyenda; el recato femenino está en relación con el rango social; á mayor alcurnia, más refinada educación, y á más refinada educación, más completo tapamiento; además, entre los berberiscos la mujer es más libre que entre los árabes.

Acordada la boda, fíjase la fecha, la cual ha de coincidir con el pago de la dote; empiezan entonces los preparativos de la novia, la cual se baña diariamente por espacio de una semana, por lo menos; deja de trabajar, y se entretiene en pintarse el rostro, piernas y manos con extraños dibujos, que, á su entender, la embellecen, y que dejan bien grabados en la piel; la víspera de la boda celébrase una gran fiesta en casa de la novia, á la que acuden las amigas de ésta, durando la francachela hasta el amanecer; al día siguiente la desposada es conducida al domicilio del novio en un caballo, bien tapada, precedida de todos los chicos del aduar, que van dando gritos; siguen á los chicos los deudos y amigos de ambas familias entonando canciones al son de uno ó varios panderos, y tras este grupo llega la novia del modo dicho, rodeada de los varones, principalmente los amigos del novio, muchos de los cuales vienen bailando y disparando los fusiles entre saltos y piruetas, en que lucen su agilidad, todo ello acompañado de descargas que suenan por todas partes, cánticos y gritos guturales, casi punto por punto como describe Cervantes las bodas de Camacho; en ocasiones acompañan al cortejo unos hombres con bandejas llenas de velas encendidas, y otras con los regalos que la novia ha recibido; entregada la desposada al novio por el padre con diversas ceremonias, que pueden mudar según los aduares y la fortuna de los contrayentes, comienza otra fiesta, en la que hombres y mujeres forman corros aparte, bebiendo té y comiendo toda suerte de tartas y bollos hasta el siguiente día; los hombres, en cuclillas, entonan monótonas canciones, mientras uno de ellos, al son del pandero, baila saltando de un lado á otro, hasta que, parando delante de uno de los del corro, le apunta con el fusil; entonces el apuntado se levanta y le substituye; dura la zambra todo el día, con diferentes incidentes pintorescos, y sólo al caer de la tarde se retiran los convidados y desaparecen los novios; falta, felizmente, en esta fiesta el alcohol; por eso suele acabar en paz; es costumbre que los convidados, al despedirse, regalen á la novia unas cuantas monedas: una por cada hijo que la desean. La fecundidad es muy estimada, sobre todo si abundan los hijos varones, porque de éstos depende el poder é importancia social de la familia; muchos varones quieren decir muchos fusiles, y el jefe de familia que dispone de muchos fusiles no sufre la ley ajena y puede ser rico sin temor á que lo roben; por eso el voto del padre de la novia al entregarla es éste: «Que su vientre sea fecundo.» El nacimiento de un hijo es motivo de gran alegría; el esposo hace un regalo á su mujer; á los ocho días se degüella un carnero, operación que hace un *fakir;* generalmente celébrase un banquete, al que los árabes llaman *Aquika;* esta fiesta acompaña á una ceremonia bautismal, por virtud de la cual el recién nacido ingresa en la comunidad de los fieles; el *ualed* llamado para sacrificar el carnero pronuncia estas palabras en el momento del sacrificio: «En nombre de Dios, he aquí el bautismo.» Y añade el nombre del chico más el de la madre y el padre. Los siete años es el límite de la infancia; desde que la niña los cumple deja crecer completamente el cabello, y en las familias ricas no tarda en cubrirse el rostro; al muchacho hay que circuncidarle, lo más tarde, á esa edad. En el Rif suele practicarse la operación apenas sabe andar, esto es, del primero al segundo año; desde niño empieza el rifeño á ser hombre; á los diez años ya sabe manejar un fusil: más de uno le ha estrenado antes de cumplir los doce; no es verdad que esto sea excepción en el mundo, y que el rifeño exceda en ferocidad y valentía

Grupo de rifeños

á los demás hombres; pertenece á un tipo humano que se encuentra en muchas partes del mundo: el cherkés (caucásico), el albanés, el maorí (antípoda casi extinguido) y el berberisco de las otras ramas; el tipo montañés, en suma, de que Córcega mismo ofrece buen ejemplo, á pesar de más de siglo y medio de dominación francesa. Nuestros montañeses del Pirineo (navarros y aragoneses) también se parecen al rifeño, con ligeras atenuaciones, que disimulan, pero no niegan, el parentesco. El rifeño es robusto; la falta de higiene infantil elimina á los débiles; los que salen victoriosos en la lucha por la vida, como llevan ésta acomodada á las leyes de la Naturaleza, hácense cada día más fuertes, hasta llegar á edad provecta; pásanse de frugales, pero cuando no los convidan, porque entonces no se llenan nunca; son vegetarianos: higos chumbos ó secos (según las estaciones), algunas tortas de cebada, patatas y cebollas son la base de su alimentación; sólo en raras ocasiones matan alguna gallina ó carnero; cerdo (el *jaluf* en arábigo), jamás; generalmente hacen dos comidas: una al mediodía, ó poco antes; otra al caer la tarde; no beben vino ni aguardiente; ahora va introduciendo entre ellos la civilización el uso de esos venenos nefastos; en cambio, beben mucho té, y muy azucarado; el té es el obsequio obligado en toda visita, lo mismo de ricos que de pobres; para que un moro cualquiera, rifeño ó árabe, no tenga una tetera y media docena de vasos, ha de ser pobrísimo; ninguna grave resolución colectiva se adoptará sin que la asamblea consuma las tazas de té de rigor; el rifeño, así como es sobrio en el comer, es sencillo en el vestir; sobre la camisa lleva la chilaba, sayo corto con una abertura para la cabeza y otras dos para los brazos, que fácilmente se quita y pone; la de uso ordinario es parda, como la tierra rifeña, con la que se confunde á cierta distancia; chilaba de color fuerte denunciaría á su dueño desde lejos; desde niño lleva la cabeza rapada, menos una trenza que le cuelga de un lado, y siempre al aire y al sol; otras veces la cubren con el fez ó *tarbuch*, gorro encarnado con una borla; para los pies usan babuchas, en chancleta, sin medias ni calcetines; al entrar en la casa dejan las babuchas en la puerta; entrar sin descalzarse en casa ajena sería la mayor de las groserías. Las viviendas son de piedra y barro hasta cierta altura, cubiertas de colmo y con esta cubierta, que baja hasta cerca del suelo, en ángulo agudo; no suele haber más entrada para el aire y la luz que la puerta; están agrupadas en *aduares* ó aldeas, en parajes de fácil defensa y donde haya agua y algún terreno cultivable; las más de las veces están rodeadas de chumberas. El rifeño es guerrero por necesidad; la sociedad de que forma parte está fundada sobre la fuerza, y para él de la fuerza depende todo prestigio, honor y subsistencia; pero no es fanático; cierto que el fanatismo religioso es cosa desconocida en Marruecos: al musulmán no le irrita ninguna religión: todas le inspiran desdén profundo; por eso las tolera; mejor dicho: no llega siquiera á tolerarlas, ni se entera de que existen; para que las odie es preciso que ellas tomen la iniciativa de molestarle; el islamismo no penetró en el Africa Occidental hasta después de mediado el siglo VII. Los soldados que con Tarik ben Zeyad el Leithi pasaron el Estrecho en 711 eran musulmanes recién convertidos, y muchos de ellos sólo se convirtieron después de la invasión: pero entonces y más tarde, hasta hoy, los rifeños observaron los preceptos de la religión tibiamente y mezclándolos con supersticiones propias; y así como en la antigüedad profesaron un cristianismo especial, con propensiones heréticas muy pronunciadas, así figuran dentro del Islam como *jaredyistas*, ó sea disidentes: esta disidencia, nacida en el siglo VIII, pretende retraer al mahometismo á su pureza y austeridad primitivas; en los berberiscos no es siquiera una herejía, sino una adapta-

ción vaga de los preceptos del islamismo. «Cada tribu vino á tener un profeta que, á imitación de Mahoma, compuso su Corán, en lengua berberisca, naturalmente, y se hizo reconocer como Profeta por el pueblo. Así sucedió con los Berguata, que vivieron sometidos al profeta Saleh todo el siglo IX. Los Gomara, que viven al N. de Fez, son dados á la magia y sólo tienen vaga idea de los preceptos del Corán.» (Piquet, *Le Maroc*, pág. 134.) Por tanto, entre extranjeros y rifeños no existen conflictos religiosos, ni pueden existir sino creándolos el extranjero de intento ó por torpeza; creen en un Dios único omnipotente (artículo de fe fundamental del Corán); saben por tradición algo del libro sagrado, y por costumbre nacida de esa tradición rezan las oraciones rituales, ayunan en el Ramadán, respetan á los muertos, abstiénense de alcoholes y de la carne de cerdo: en cambio, son sumamente supersticiosos, creen en el diablo y en mil fantasmas y agüeros, y aunque son tan animosos, no dejan de sentir cierto temor ante aquellos aparatos de la civilización cuyo poder sienten sin acertar á explicárselo; pero saben disimular y esconder su respetuosa sorpresa tras una sonrisa enigmática, que unas veces parece de cortés satisfacción, otras altivamente desdeñosa. Una de sus creencias más firmes es la de la resurrección; cuando Dios llame á los hombres á juicio, cada alma buscará su cuerpo y, entrando en él, le vivificará y comparecerá ante el Eterno; esta creencia es la misma que encontramos en muchos otros pueblos, pero señaladamente en el antiguo Egipto; de este respeto de los rifeños á la integridad de su cuerpo nace la vencible resistencia que oponen á toda operación quirúrgica que pueda producir la menor mutilación; antes se dejarán pudrir y perecerán víctimas de la gangrena que consentir en la amputación; tienen, sin embargo, gran fe en el médico europeo, y á él se entregan ciegamente. El ejercicio de la medicina entre los rifeños es un medio mucho más seguro de penetración que cualquier otro, y con notable ventaja pudiera substituir al de las armas. La medicina está entre ellos reducida á un empirismo de lo más primitivo; á veces, á pesar de su ignorancia, aciertan, ó poco menos; así, por ejemplo, el sistema de exponer las heridas á los rayos solares es un medio eficaz de asepsia por ellos empleado; algunos *tebib* conocen la acción del mercurio y de las aguas sulfurosas en el tratamiento de la sífilis, pero no saben aplicar estos remedios, por lo que no aciertan á curar; muchos enfermos de éstos acuden á las aguas de Muley Yakub, cerca de Fez; es un manantial de agua muy sulfurosa, sódica, con hidrógeno sulfurado libre, que mana á la temperatura de 52°5. En todo Marruecos la nobleza da la santidad, y la santidad tiene tres fuentes: el parentesco con el Profeta; el descender de otro santo; las virtudes y fervor religioso propios. El hombre más noble de todo Marruecos no es el sultán, porque su entronque con Mahoma no está suficientemente probado, sino el jerife de Guazzan, Ouzzan, descendiente auténtico de Muley-Idris, el cual lo era á su vez de Fatma-es-Zohra, hija del Profeta. El segundo santo, así reconocido desde hace siglos, es Muley Abd-es-Salam ben Mexix, poderoso cacique berberisco enterrado en la cumbre del Yebel Alam, y que tiene en el RIF muchos devotos; después hay numerosos santos menores, á quienes el rifeño pide amparo, y cuyos enterramientos, denominados *kubbas*, hállanse generalmente en parajes elevados y pintorescos, junto á un grupo de árboles, casi siempre palmeras; allí reside un santón (*mrabit*, de donde morabito), administrador astuto del santo muerto; ante la tumba de éste arde una lámpara de aceite, á cuyo entretenimiento acuden los fieles con su bendita limosna; el morabito muerto hace milagros mediante la intercesión del santón, y éste pide para el aceite de la lámpara, nunca para él. No podemos nombrar á los principales morabitos del RIF, pues buen número de ellos no nos son aún conocidos, y otros lo son muy poco; no hay poblado sin su santo patrono, sus marabúes y sus *chorfa* (plural de jerife); la sepultura del santo local puede ser humilde, sin techumbre que la cubra *(sara)*; el viandante no debe pasar ante el edificio sin añadir una piedra al montón *(hauita)* que allí existe, ó sin besar la puerta; puede también ser un bonito templo *(seid ó kubba)*; también deberá el viajero invocar la protección del santo nombrándole y llevando las manos juntas á la frente, boca y pecho. Las influencias religiosas dominantes en el RIF son la de Muley Abd-es-Salám ben Mexix y la de los *Chorfa* de Ouazzan. Después vienen los Derkaua y los Taibia, comunidades religiosas formadas por fieles fervorosos, para mayor gloria y esplendor de la fe. Los Derkaua son una orden combatiente, á la que se apela en casos graves; pero entre estas comunidades existe rivalidad y á veces se hacen cruda guerra; así, por ejemplo, los Derkaua tienen por enemigos á los Tidyanía y á los Kittaniya, los cuales, á su vez, no se llevan bien; pero la mayor potencia espiritual es la del ya citado Muley-Abd-es-Salam ben-Mexix, el mayor de los santos berberiscos; su romería es la más concurrida de todas. Las romerías son centros de reunión de las dispersas poblaciones montañesas, en las que se conciertan los hombres de las diferentes cabilas, luego del cambio de noticias que todos traen de los opuestos ámbitos de su tierra, y que truecan y comentan en interminables parlamentos; una romería *(musan)* es un suceso político pasajero, pero importante; la que en la cumbre del Yebel Alam se celebra, en el territ. de Beni-Arós, que es el de la descendencia del santo, excede en importancia á todas las otras, y es, por la proximidad á su tierra, muy concurrida por gente de todo el RIF. El zoco ó mercado es otro lugar de reunión, y si bien el objeto de ésta es meramente comercial, no dejan en él de comentarse las noticias del día, propagadas con increíble celeridad y comentadas con calor y rara sagacidad; el rifeño (y lo mismo puede decirse de todo moro) no es el ser de obtusa inteligencia que suponen los que no le conocen, sino astuto, reflexivo, siempre sobre sí y sumamente curioso; lo que sabe, lo sabe disimular; de aquí que el que se le acerca, ignorando su carácter, se deje fácilmente engañar por su fingida ignorancia; observa, calla y medita, y difícil será que en conversación con un cristiano obtenga éste del rifeño más que el rifeño de él; tiene una íntima é inconmovible fe en su superioridad, sobre todo en el terreno de la fuerza, y su verdadero sentimiento, cuando hostil, no es de odio sino de desprecio. A los zocos acuden mercaderes de todas partes y de cualquier religión; ésta, según queda dicho, no le interesa lo más mínimo al moro; lo que le importa es el negocio, esto es, la mercancía. Por eso los judíos, grandes comerciantes, han sido y son admitidos en todas partes, siendo ellos los intermediarios, únicos hasta hace poco, entre el industrial europeo y el comprador marroquí. El zoco suele estar en las afueras de un poblado importante, y lleva el nombre del día de la semana en que se celebra. Suk-el-Had, por ejemplo, quiere decir Mercado del Domingo. Acuden los mercaderes al sitio fijado, anteriormente limitado con piedras, y ponen en él su tienda, en el centro de la cual están sentados, de modo que, sin moverse, bástales extender la mano para alcanzar el último rincón. Las mercaderías principales suelen ser azúcar, té, velas, paños, babuchas, armas y cartuchos. Los moros traen ganado, huevos, frutas y algún artículo de su escasa industria, principalmente alfarería. Alguna vez llegan todavía caravanas de susis ó de filalis (del Sus y de Tafilete), trayendo productos exóticos y esclavos. Los moros son muy aficionados á las negras, por causa de cierto prejuicio que

sobre el trato con ellas tienen: pagábanlas bien, así como los esclavos de la misma raza, por ser buenos trabajadores; débese á esta inclinación la mezcla de la sangre de ambas razas, de la que resulta buen número de mestizos en todo Marruecos. Las medidas usuales son bastantes caprichosas y tienen nombres que no desconocen del todo los cristianos de la Península; la libra se llama *retel* ó *ratel*, y así se sigue llamando en portugués *arratel;* la onza se dice *uquia;* el tomín, *temen;* el cántaro, *quentar,* y la arroba, *roba.* La medida de longitud usual es el codo, denominado *kabez* ó *draa;* equivale á 45 cm. en unas partes y en otras á 50. Las transacciones no siempre son pacíficas; suscítanse disputas sobre el precio, la calidad ó la medida, y el judío, principal vendedor, y también principal recaudador (y á quien el moro, por tal motivo, detesta), sufre denuestos y, en ocasiones, algunos golpes, pero no suelen pasar las cosas á mayores por esta causa, y siempre sale ganando el judío, que es el que recoge el fruto pecuniario. La causa de los conflictos graves viene á ser el encuentro de familias enemigas, las cuales luego se acometen secundadas por sus allegados y amigos, de modo que el zoco se divide en dos partes: los combatientes y los fugitivos; ninguna autoridad interviene; si alguien lleva una queja al *caid,* única autoridad, el *caid* impone una multa, que se guarda; toda indemnización va á sus manos. El rifeño, en el momento de comenzar las últimas guerras con España, no ejercía el comercio, aparte la venta de algunos huevos y frutas; su vida se reducía á la holganza y al merodeo; desde entonces empezaron á despertarse en él aficiones mercantiles, y á veces organiza también pequeñas caravanas, en las que conduce á las plazas productos de su tierra y alguno de su rudimentaria industria. Los salarios que pagaba la Compañía de minas del Rif avivaron su codicia y estimularon su actividad, á tal punto, que hasta de las más lejanas cabilas acudían braceros, y todo el Rif se conmovió ante aquella lluvia de dinero que en aquella pobrísima tierra inesperadamente caía. Por aquel camino la penetración era segura, y seguramente pacífica. Por lo que á la industria rifeña atañe, diremos que se reduce á muy poca cosa, y que es completamente doméstica y casi exclusivamente femenina; redúcese á algunos tejidos toscos, á vasijas y platos y barreños, notables á veces por el dibujo, y que tienen asombrosa analogía con la cerámica ibérica que el estudio de las cavernas prehistóricas peninsulares va descubriendo. Atribúyese al Rif una población muy superior á la que en realidad tiene, llegando algunos autores á calcularla en más de 500,000 h. Habida cuenta de la naturaleza del terreno, quebradísimo en su mayor parte, y de la esterilidad de algunas de sus zonas, así como también del estado social de sus habitantes, al que corresponde una población dispersa, no concentrada en grandes núcleos, es indudable que los 15,000 kms.² de la comarca no pueden contener mayor población que una provincia española de las equivalentes en extensión y semejantes en el clima y producciones; Huesca, por ejemplo, con sus 15,140 kms.² tiene 252,000 h.; Ciudad Real, con cerca de 20,000 kilómetros cuadrados, cuenta poco más ó menos con 270,000 h.; Guadalajara, que mide cerca de 13,000 kilómetros cuadrados, tiene poco más de 200,000 h. No siendo mayor el espacio, ni más fértil el terreno, ni más intenso el trabajo de sus pobladores, no hay motivo alguno que justifique la posibilidad de mayor población en el Rif que en esos territorios. Lo probable es que la tierra rifeña no sustente más de 15 h. por kilómetro cuadrado. Admitiendo que llegue á 20, tendremos una población de 300,000 h. Las cabilas en que se divide son 22, á saber, de Oriente á Occidente:

Quebdana. En la sierra de su nombre. Ocupa la región comprendida entre el mar, el llano de Bu-Areg al O. y el curso del Muluya al E. y al S.; la sierra es bastante escarpada; entre el Mediterráneo y el Muluya el terreno es llano; de su litoral sale, hacia el N., el Cabo del Agua, que se adelanta hacia Chafarinas; la gente es berberisca y conserva el idioma; la parte más fértil es la que cae hacia el mar; obedecía al sultán; cuenta con unos 9,000 h., de los cuales se calcula que unos 2,500 pueden tomar las armas.

Guelaya. Confederación ó grupo de cinco fracciones: Mazuza, Beni Sicar, Beni bu Gafer, Beni Sider y Beni bu Ifrur. Mazuza, que es la más oriental, comprende á su vez cinco fracciones, una de las cuales es la de Frajana; tiene 2,600 casas ó tiendas y 2,350 fusiles. Beni Sicar ocupa la península del Cabo Tres Forcas; divídese en cuatro fracciones y cuenta con 1,800 tiendas y unos 1,500 fusiles. El territ. de Beni bu Gafer se halla entre el Kert y el Guad Ykezanene; comprende cinco fracciones con 700 tiendas y 1,200 fusiles. Beni Sider es la principal fracción de Guelaya; sus poblados se escalonan desde la oril. der. del Kert hasta las laderas del Yebel Uksán; compónese de 10 grupos, que viven en 1,400 casas ó tiendas y disponen de 8,000 fusiles. Beni bu Ifrur, al S. de Mazuza; sus poblados hállanse esparcidos por las montañas de Yuzula y Uixan. En suma: todo Guelaya comprende unas 8,000 tiendas, con 10,000 hombres válidos, cuando más. Nótese que ni en Guelaya ni en parte alguna del Rif se han reunido jamás, en ningún caso, todos los hombres válidos, ni siquiera la mitad de ellos.

Beni Said. Ocupa 20 kms. de litoral, comprendidos entre el Kert y el Guad Majden; sólo uno de sus grupos (el de los Beni Tomait) habita hacia la parte alta del Kert; el terreno es análogo al de Guelaya; comprende cinco fracciones y puede armar unos 6,000 hombres.

Beni Ulicheck. Sus poblados ocupan la zona litoral que empieza en el Guad Majden y acaba en el Guad bu Azún; terreno más áspero que el de los Beni Said; la población total se calcula en 12,000 personas, de las que 3,000 son hombres válidos y que viven en 2,400 casas ó tiendas.

Beni Tensaman. Su territorio va del Guad bu Azún al Guad Nekur; es quebrado, pero fértil, y sus pobladores le cultivan con esmero; todos sus habitantes pertenecen á la cofradía de los Derkaua; comprede cinco fracciones, con 3,000 casas ó tiendas y 3,900 fusiles.

Beni Uariaguel. Su territorio extiéndese de Beni Tensaman á Azemuran; los Beni Uariaguel son buenos labradores y muy guerreros; se calcula que suman unas 40,000 almas y que tienen hasta 8,000 fusiles.

Gsennaiar. Terreno quebrado y estratégicamente importante, porque por él pasa el camino de la costa al Sebú y á Fez. Las fracciones son cuatro, sumando unos 7,000 fusiles.

Beni bu Yahi. De esta tribu, completamente montañesa, no hay noticias concretas; sábese que se divide en cinco fracciones.

Beni Tuzin. Terreno fértil, regado por el Kert; muchos olivos y jardines; en su término se halla la famosa *zauia* (santuario) de Sidi Ali bu Rekba; divídese en seis fracciones con 5,000 fusiles.

Lemtalsa. Tribu más ó menos arabizada al S. de Beni bu Yahi.

Beni Mezdui. Tribu que habita las faldas del Yebel Tiziren; terreno pizarroso bastante pobre; pocas y pequeñas aldeas; población reducida, pero cuya cifra no ha sido posible determinar.

Beni bu Frah. Pequeña tribu litoral entre las de Beni Mguil y Beni Yteft; no tendrá más de 1,600 h.

Beni Ahmrad. Tribu montañesa comprendida entre la de Beni Mezdui y la de Beni Tuzin; abundan en las laderas los cedros, alcornoques, olivos y álamos;

los campos sólo dan maíz y cebada; dase en los valles la vid; comprende cuatro fracciones y se le atribuyen 12,000 hombres.

Bucoia. Tribu marítima limítrofe de los Beni Uariaguel, y que ocupa el litoral entre los dos Peñones; podrá reunir hasta 3,000 hombres.

Mtiua el Bahr, ó sea *Mtiua del Mar,* así llamada para distinguirla de Mtiua el Yebel, ó de la montaña, que se halla tierra adentro. Se le supone una población total de 30,000 almas.

Tafersit. Tribu montañesa situada entre las de Gsennaia, Beni Ulichek, Beni Said y Lemtalsa; pocas noticias de ella tenemos; en el mismo caso se hallan las de Targuist y Beni Sedat.

Sumada la población de las cabilas de que tenemos estadística digna de alguna confianza, y deducida la de otras del dato de la cifra de los hombres armados, llegamos á la de 250,000 en total, probablemente la más aproximadada á la verdad y que todavía excede mucho de la cifra media de todo Marruecos. La zona inmediata á Melilla (Guelaya y Quebdana) es la más poblada, y en los 3,000 kms.² que ocupa la región puede calcularse una población de 100,000 almas, incluyendo la plaza, lo que arroja 50 h. por kilómetro cuadrado, pero esta parte del RIF y la costa del mismo son mucho más pobladas que los escarpados y pelados riscos del interior. Además, cada rifeño tiende á aumentar la importancia de su tribu ó fracción, atribuyéndola un número de habitantes considerable, casi siempre superior á la verdad. Todas estas cabilas dependían del sultán, á la manera cómo esta dependencia se entendió siempre en Marruecos; esto es, pugnando el Majzen por cobrar la mayor contribución posible y los súbditos la menor ó ninguna. El RIF pertenecía al amalato de Uxola, y en esta ciudad residía el *baxá,* ó gobernador respectivo. Independencia absoluta, nunca la gozó el RIF. El sultán fué siempre tenido por soberano religioso, es decir, por autoridad suprema, como jalifa del Profeta.

Historia. El problema de los orígenes de la población rifeña es de los más interesantes que se ofrecen á quien estudia prehistoria. Una parte de la primitiva cultura española llegó á la Península pasando por Berbería. Desde el paleolítico superior empiezan á surgir las pruebas. Desde el período capsiense (de Gapsa, en Túnez) vemos, por la analogía de los instrumentos, la semejanza de las razas. Los mismos vestigios humanos descubrimos en el N. de Africa y en parte de la Península. En la época capsiense el clima era cálido y más húmedo que hoy en toda la región del N. de Africa. Caracteriza la fauna el *Rinoceros Merkii.* El hombre es el llamado de Cro-Magnon, de cráneo dolicocéfalo, bóveda craneana abombada, estatura más bien alta que baja, complexión recia; el color rubio abundaba, según lo prueban las momias guanches que han llegado hasta nosotros; de color rojizo y rubio nos pintan también á los libios *(le-bu)* los jeroglíficos, y rubios son hoy todavía algunos rifeños. En la tumba de Setí I (antecesor de Ramsés *el Grande,* años 1800 á 1400 a. de J. C.) vense perfectamente representados dos libios. Son altos, de pelo rubio y ojos azules, llevan dos plumas en la cabeza, y colgando del lado derecho de ésta la trenza característica del rifeño. En esta época los berberiscos entran ya como mercenarios en el ejército egipcio, y es probable que buena parte de éstos fueran rifeños, pues iban también guerreros de Cerdeña (*schardanas,* dicen los jeroglíficos) y de Sicilia. Corresponde este trasiego de hombres á la época en que empieza la navegación del Mediterráneo y llegan al Estrecho los primeros comerciantes fenicios. Los rifeños, no contentos con servir á los egipcios, intentaron sojuzgarlos, y en tiempo de Mernephtah, hijo de Ramsés, el libio Maralayu, con poderoso ejército, entró en el Delta en son de conquista, pero fué derrotado merced á la ayuda que á los egipcios dieron los contingentes regulares de libios, que permanecieron fieles. En aquel tiempo todo Marruecos, y por tanto el RIF, estaba cubierto de grandes selvas, en las que vivían (desaparecida ya la fauna postglacial) el elefante, el león, la hiena y otras bestias feroces. Plinio habla de las grandes manadas de elefantes que se encontraban en el Atlas. Los fenicios, que aparecieron, según queda dicho, hacia el siglo XIV, sacaban del país ganado, pieles, marfil, plumas de avestruz, á cambio de las cuales daban á los rifeños telas, cuentas de vidrio y armas. No se sabe á punto fijo si fueron ellos ó sus sucesores los cartagineses los que fundaron la factoría de Rusadir (Melilla). A los fenicios siguieron los griegos, pero los cartagineses los expulsaron y quitaron la navegación de Occidente, con la que se alzaron ellos. A los cartagineses siguieron los romanos, y en la larga guerra que se siguió entre éstos dos pueblos dominadores tomaron parte muy principal los rifeños. Amílcar, para venir á la Península, después de la primera guerra púnica, simuló una campaña contra los rifeños, y llegando hasta Tánger, embarcóse allí con sus tropas para la Península. Así empezó la invasión cartaginesa; llevó el mismo camino que todas las otras. Notemos que los rifeños no pudieron detener la invasión púnica; lo mismo les sucedió en adelante. La general opinión de no haber sido jamás vencido y sojuzgado el RIF es completamente falsa. Dominados los rifeños por los cartagineses, dieron tropas á Aníbal; con parte de ellas formó éste las guarniciones de España, de donde sacó el grueso de su ejército al marchar contra Roma; la caballería la reclutó en Berbería, y fueron los jinetes berberiscos (númidas) los que decidieron la batalla de Canas; los berberiscos continuaron interviniendo en la secular contienda entre Roma y Cartago. El númida Masinisa decidió en favor de Roma la tercera guerra púnica. Después los romanos emprendieron la conquista de Numidia. El héroe de la independencia berberisca fué Yugurta, á quien contingentes del RIF ayudaron, siendo derrotados completamente junto al Muluya por Mario y Sila. Tributarios de Roma los africanos del Norte, intervinieron en las guerras civiles entre César y Pompeyo. Sertorio, expulsado de España, formó un nuevo ejército con rifeños, venció á los romanos, apoderóse de Tánger, y con un ejército compuesto de romanos y rifeños emprendió la conquista de España; después de su muerte costóle gran trabajo á Pompeyo deshacerse del ejército morisco. Aliados los berberiscos occidentales con Julio César, facilitaron la victoria de éste sobre Juba. Más tarde, Bogúd, rey de Mauritania, envió tropas que ayudaron á César á derrotar en España á los restos del partido pompeyano (año 45). El año 38 otro rey mauritano vino á la Península con una regular hueste para pelear con los tenientes de Octavio. Vencedor éste de Antonio, decidióse á introducir elementos latinos en Mauritania. Pero hasta el año 41 d. de J. C., luego del asesinato de Tolomeo, hijo de Juba, por Calígula, no fué Mauritania reducida á provincia romana. La parte denominada Tingitana, en la que estaba incluído el RIF, empezaba en el Muluya; la sumisión de esta apartada comarca nunca fué completa, aunque para tenerla mejor dominada se la hizo depender de la Península. En tiempo de Marco Aurelio, los rifeños, después de haber saqueado la parte colonizada de Mauritania, pasaron el Estrecho. «A pesar de las guarniciones romanas y del Estrecho de Gibraltar, dice J. Capitolino, las hordas del Atlas tomaron la ofensiva y, penetrando en Europa, saquearon gran parte de España». El cristianismo no modificó el temperamento de la raza; admitieron el culto y le conservaron hasta mucho después de la caída del Imperio, pero lo creyeron á su modo. Lo propio había de sucederles

más tarde con el mahometismo. Los vándalos, llamados á Africa por el conde Bonifacio, pasaron como un torrente por el N. de Marruecos, camino de Cartago, adonde les llevaba la esperanza de grueso botín; armaron á los habitantes, asociándolos al saqueo, y el Africa romana fué devastada, quedando convertidas las ciudades en ruinas y desiertos los campos de sus alrededores; lo único que de aquella desolación se salvó fué la raza berberisca, dividida en tribus dedicadas al merodeo, bajo la dirección de jefes belicosos como ella. En este estado la hallaron los árabes. Okba ben Nafi penetró hasta Túnez el año 647. Hay quien cree que en una expedición posterior llegó hasta Tánger, pero esto no se sabe de cierto. El verdadero conquistador de Berbería fué Musa ben Noseir, quien en el año 705 avanzó hasta el Océano, sin encontrar más resistencia sería que la del gobernador bizantino de la plaza de Ceuta. Este, llamado don Julián (*Iulian el Gomari* dicen las crónicas arábigas), acabó por entenderse con él. Los judíos de España y los de Africa estaban también entendidos para derribar el gobierno de los godos, que les oprimían, y de la conspiración que entre todos organizaron resultó la expedición de Tarik ben Zeyad, quien, venciendo con 12,000 rifeños (casi todos Gomaras) á don Rodrigo en la batalla de la Janda, empezó la conquista de España, que Muza acabó con 18,000 hombres más. Tocóles á los rifeños, cerca de dos siglos después, recibir la visita de los normandos, que desembarcaron en el territ. de Alhucemas y le pusieron á rescate. Constituído el Jalifato de Córdoba, quedó el Moghreb sometido á Abderrahmán III, y aunque en el Rif se refugiaron los edrisitas, el territorio rifeño hubo de reconocer la soberanía de Córdoba. Abderrahmán III sabía que la Península no estaba segura sin el dominio del Moghreb, y quería hacer de éste un dique contra la extensión de los fatimitas hacia Occidente. Por eso acudió en socorro de los Beni Said y Beni Uariaguel cuando aquéllos les hicieron la guerra y les vencieron; ayudado por Abderrahmán, pudo recuperar sus Estados el príncipe Salí III, hijo del jeque vencido y muerto por los fatimitas, el cual se apresuró á reconocer por soberano al jalifa cordobés. En aquel tiempo todo el Rif vino á obedecer á éste, es decir, á la España musulmana. En tiempo de El-Hakán, hijo y sucesor de Abderrahmán III, sublevárονse de nuevo algunas tribus mauritanas, pero fueron vencidas por el famoso general Galib. Lo propio sucedió, años después, cuando volvió á levantar la cabeza durante el mando del edrisita Aben-Kenun (el mismo de la insurrección anterior). Mientras el Jalifato cordobés estuvo en pie, todo el litoral N. de Marruecos reconoció su soberanía, siendo el principio fundamental de la política de los jalifas tener bien fortificado á Gibraltar é impedir la extensión del Imperio fatimita hacia Occidente, sin permitirle transponer el Muluya. Otro aspecto importante de la política cordobesa era la lucha con el reino edrisita, esto es, con el Estado musulmán fundado por Muley Idris, descendiente legítimo del Profeta y al que su hijo Idris II dió por capital la ciudad de Fez, que fundó. Los edrisitas apoyábanse en el elemento árabe invasor; los jalifas cordobeses, en las poblaciones berberiscas, autóctonas. Ayudado por los Meknasa, que habían bajado por el Muluya hasta el Rif, logró Abderrahmán III enseñorearse de Fez (942). Refugiáronse los edrisitas en el Rif; pero como no hallaron apoyo en aquellos montañeses, se extinguieron, ó pasaron al servicio de los monarcas de Córdoba. Dos de los descendientes de Muley Idris, Alí y El Kasem, hijos de Hamud ben Mimun, ben Alimed, ben Alí, ben Obeid, ben Al-lah, ben Omar, ben Idris, vivían en Córdoba, y el mayor de ellos, Alí ben Hamud, recibió del jalifa Soleimán el-Musta in Billah, el gobierno de Tánger y de Gomara, y fué el origen de una pequeña dinastía local que dió dos sultanes á Córdoba y ejerció autoridad sobre casi todo el Rif; pero los almoravides la barrieron, como todo cuanto hallaron al paso. A los almoravides siguieron los almohades, y á los almohades los benimerines, todos berberiscos de diversas ramas; de suerte que, á pesar de la invasión árabe del siglo XI, que superó con mucho, por el número de los invasores, á las anteriores (que sólo habían sido incursiones militares), la raza berberisca acabó por imponer al Moghreb una civilización propia, si bien inspirada en el Corán. Esa civilización dió á Marruecos gran poderío y un esplendor artístico y económico de que dan testimonio las noticias históricas y los monumentos de la época. Almohades y benimerines eran sumamente tolerantes, acogían muy bien á los cristianos y tomaban á su servicio, sobre todo en el ejército, buen número de ellos. Entre Marruecos y las potencias mediterráneas (Pisa, Génova, Venecia y Cataluña) hacíase, pacíficamente, intenso comercio. En las montañas rifeñas, según se deduce de lo que León *el Africano* escribe, había bastante abundancia de todo lo necesario á la vida. En 1415 los portugueses tomaron la plaza de Ceuta. Más tarde, Fernando *el Católico* y don Manuel de Portugal celebraron el Tratado de Cintra (1509), por virtud del cual aquél cede á éste la conquista del Moghreb á partir del Peñón de los Vélez. Así, la suerte del Rif quedó en manos de España. Poco antes del tratado, tropas del duque de Medina-Sidonia se habían apoderado de Melilla (Septiembre de 1496), de Kazaza (Septiembre de 1505) y del Peñón de los Vélez (Junio de 1508). El objeto de todas estas conquistas era reprimir la piratería berberisca, ocupando los principales nidos de ella. Había también el propósito religioso de pugnar por la fe contra los infieles. Plan político no le hubo nunca. El propio Cisneros no llevó á Africa otro programa que el de Isabel *la Católica*, esto es, la lucha contra el Corán. La resistencia rifeña, que una política de atracción económica habría vencido, arreció, y fortalecida con el apoyo turco, logró detener la penetración armada española. El Peñón de los Vélez fué reconquistado y no volvió á manos de España hasta 1564. Muley Ismail, sultán belicoso, que hizo guerra incesante á los europeos, puso en grandes aprietos á nuestras plazas rifeñas, llegando el Gobierno español á pensar en el abandono, sobre todo á fines del siglo XVIII. En ese largo período de más de siglo y medio, las hostilidades fueron casi constantes, y conducidas no sólo por las tribus vecinas de las plazas, sino por los propios sultanes, á los que aquéllas obedecían y secundaban. De nada le sirvió á Carlos III el Tratado de 1767, y mucho se equivocó pensando obtener la paz, pues al poco tiempo el sultán tuvo casi tomada la plaza de Melilla (1774) y los dos Peñones. El descrédito que la crónica impotencia de nuestras armas había arrojado sobre ellas y el descalabro sufrido en Argel por el inepto O'Reilly operaban eficazmente contra nosotros, y toda acción pacífica sonaba á debilidad. Aranda era partidario de volar la plaza de Melilla, y apenas volvió de Marruecos la embajada de Jorge Juan así lo propuso (carta á Grimaldi del 2 de Enero de 1775). Grimaldi quería que también se saltase el Peñón. Poco después fueron abandonadas Orán y Mazalquivir, en el vecino litoral argelino. Sabedor el Gobierno marroquí de estas disposiciones del español, propuso que se le devolvieran las plazas á cambio de ciertas ventajas mercantiles que estaba dipuesto á concedernos, proposición que fué bien acogida en Madrid, llegando el Gobierno español á pedir que se le permitiera extraer, sin pagar derechos, cierta cantidad de productos marroquíes anualmente, á cambio de lo cual devolvería Ceuta, los Peñones y Melilla (1801). Los conflictos europeos en que nos envolvió Napoleón, y la invasión francesa consecutiva,

impidieron la prosecución de estas negociaciones. Acabada la guerra de la Independencia, también el Gobierno de Fernando VII pensó en el abandono de los presidios y plazas rifeñas, siendo reflejo de estas vacilaciones la flojedad con que en ellas se procedía en todo y el estado de abandono y miseria en que vivían, lo cual era notorio á la gente de las vecinas cabilas, y trabajaba en desprestigio de España. Aun vino á ser éste mayor cuando los franceses se establecieron en Argelia y, después de sometido Abd-el-Kader y de vencidos los marroquíes en Isli, vino la posibilidad de comparaciones, para los españoles dolorosas. Intentó el Gobierno español dar algún sosiego á sus maltratadas posesiones, y para ello hizo en Mayo de 1846 un convenio con el sultán, en el que, además de estipularse que pondría término á las hostilidades de los rifeños, se prohibía la piratería. Como todo siguiera lo mismo, negocióse otro acuerdo ampliando los límites jurisdiccionales de la plaza de Melilla (1859), pero la guerra que estalló por entonces dejó la cuestión pendiente hasta la firma del Tratado de paz que puso término á las hostilidades; pero ni dicho Tratado, ni otros pactos que le siguieron, alteraron lo más mínimo la situación, pues cada día tenía España menos autoridad en el RIF. En 1866, siendo Narváez ministro de la Guerra, y oídos los pareceres de una Comisión del cuerpo de ingenieros, de la Junta Consultiva de Guerra y del ministro de Marina, estuvo en trámite el abandono del Peñón de los Vélez, llegando á informar también favorablemente nuestro ministro en Tánger, Merry y Colón; pero estalló la revolución de 1868 y quedó la resolución en suspenso, para resucitar reinando don Amadeo. El 27 de Septiembre de 1872 el ministro de la Guerra llevó á las Cortes el proyecto de ley de abandono del Peñón. Nombróse una Comisión, para que la fué elegido presidente, á título de persona competente, Orive. La Comisión dictaminó favorablemente, alegando que el Peñón estaba horadado y socavado por las aguas del mar, las cuales, en los días de fuerte marejada, llegan á salir por un boquete abierto en el centro de la roca. Como todas estas circunstancias concurren, no en el Peñón de los Vélez, sino en el de Alhucemas, los señores de la Comisión senatorial se hallaron incursos en el error de haber estudiado Peñón diferente del que querían que se abandonase; y fuese por haberse descubierto á tiempo la confusión lamentable, ó por otra causa, el dictamen no tuvo consecuencias. Los presidios rifeños continuaron la vida de timidez y penuria que desde hacía siglos llevaban; no podemos relatar los incidentes casi diarios que la arrogancia de los fronterizos provocaba; baste citar el mayor de todos, que fué el motivado por la construcción de un fortín en el campo exterior de Melilla, junto á la *kubba* de un santón muy venerado por los rifeños; amenazaron éstos con hostilidades si el fortín se hacía; no hizo nadie caso de la amenaza, ni se adoptó precaución alguna para escarmentarlos si la ejecutaban; empezó la obra como si el fuerte estuviese en Cuenca ó en Cáceres; los rifeños habían elevado una exposición á la Reina Regente solicitando que se levantase el fuerte á mayor distancia de la *kubba;* diéronla al general Margallo; mandóla éste al ministerio de la Guerra, y allí quedó archivada; disgustáronse los moros por el desaire, y arrojándose sobre las comenzadas obras, destruyéronlas; el 29 de Septiembre volvieron á las andadas; Margallo sólo disponía de unos 300 hombres para cualquier operación; dejó un destacamento de 40 soldados para custodiar las obras; el enemigo lo arrolló, así como á las escasas fuerzas que salieron á apoyarlo; pidió Margallo refuerzos; mandáronle 2,000 hombres en veinte días; intentó proseguir las obras y fué derrotado y muerto; el 4 de Noviembre el Gobierno llamó á las armas 80,000 soldados de infantería, 10,000 de caballería y 4,000 de artillería. Una conmoción intensa corrió por toda España; reuniéronse, al fin, 24,000 soldados de infantería en Melilla con 180 cañones; mandaba este ejército el general Martínez Campos; entró entre tanto en acción el Gobierno cherifiano, y mandó al campo rifeño á Muley Jaraba, tío del sultán; todo acabó con una negociación, que se llevó en Marrakex, adonde poco después marchó Martínez Campos en calidad de embajador del monarca español. La guerra de Cuba, empezada á poco de estos sucesos, desvió del RIF la escasa atención que los gobernantes le otorgaban. Siguió la guerra con los Estados Unidos, y á ésta el Tratado de París, en el cual perdió España todas sus posesiones ultramarinas. Dos años después, en 1900, empezaron en París secretamente las negociaciones hispanofrancesas destinadas á modificar esencialmente el problema político africano y, por tanto, la situación del RIF respecto de España. El estudio de esta situación queda hecho en los artículos MARRUECOS (parte histórica y campañas de España) y ESFERA DE INFLUENCIA.

RIFA. F. **Loterie.** — It. **Riffa, lotto.** — In. **Lotery.** — A. **Lotterie.** — P. y C., **Rifa.** — E. **Loto.** (Etim. — Según la Real Academia Española, del alemán *riffen*, rapiñar, y, según otros, del lat. *rixa*, riña.) f. Juego que consiste en sortear una cosa entre varios por medio de cédulas de corto valor, que todas juntas suman, por lo menos, el precio en que se la ha estimado. ‖ Contienda, riña ó pendencia.

RIFA. *Econ.* La rifa puede considerarse como un juego de azar, y, por consiguiente, como todos los de esta especie, cuando son muy frecuentes, desmoraliza y fomenta la ociosidad, incitando al sujeto á no buscar su bienestar en el trabajo, sino en el capricho de la suerte; por esta razón siempre han sido muy combatidas las rifas por los hacendistas y hombres de Estado. Antiguo es su origen; la vemos ya usada por los romanos, los cuales, para hacer más agradables sus fiestas, comenzaban siempre éstas por una distribución gratuita de billetes á los asistentes, los que recibían algún objeto en el caso de ser favorecidos por la suerte. Sea cual fuere el culto y las leyes que rijan á las distintas naciones, encuéntranse en todas ellas siempre personas amantes de las rifas, incluso en los pueblos salvajes, á creer las narraciones de los viajeros, donde, no teniendo grandes cosas que rifar, sortean la piel de un animal ú otro objeto de poco valor.

En España, Alfonso X, aunque condenó en el Código de Partidas todos los juegos de azar, autorizó las casas públicas de juego llamadas *tafurerías*, que se arrendaban para obtener recursos, publicando un Ordenamiento de tafurerías para reglamentar los juegos y las rifas. Felipe II, en 1558, prohibió en absoluto toda clase de rifas, mandando que toda cosa que se rifare sea perdida y más el precio que se pusiere para rifar. El 31 de Marzo de 1746, Felipe V, á pesar de que por diferentes leyes estaban prohibidas las rifas y sancionado con diversas penas su incumplimiento, ordenó nuevamente «que ninguna persona, vecino ó morador de esta Corte, ni de las demás ciudades, villas y lugares de estos reinos, estante ó habitante en ellos, de cualquier grado ó condición que sea, pudiese sin real autorización dar para rifar, ni rifar por sí alhaja ni otro género alguno, aunque fuese de cosa comestible, y se manifestase que su importe ó producto se aplicaba á algún santo ú otra obra pía». En otros dos bandos del 23 de Septiembre de 1766 y 11 de Marzo de 1773, publicados por la Sala de Corte, se prohibió todo género de rifas, así en público como en casas particulares, de cualesquiera alhajas, ropas y comestibles, bajo pena de perderlas, con el precio que se hubiere puesto, para la Cámara y denunciador por mitad. En R. O. del 3 de Noviembre de 1790, noticioso el rey de los muchos excesos y general abuso de vender y rifar á título de

piedad varias alhajas de poca consideración, géneros comestibles y otras cosas en las puertas de los templos y sus inmediaciones, contraviniendo á las leyes, resolvió se tomasen sobre este particular las más serias providencias para evitar dichos excesos y hacer observar puntualmente las citadas leyes, siendo castigada toda contravención con la pérdida de la cosa puesta en rifa y una cantidad duplicada del valor que se la diere en billetes, á no ser que se hubiere solicitado y obtenido el permiso de la autoridad competente, que le otorgaba generalmente en favor de los establecimientos de beneficencia indotados y justificándose previamente la necesidad de recurrir á semejante arbitrio. Más tarde, con el fin de regularizar la ejecución de las rifas y evitar se perjudicasen los intereses del Estado, así como el de los particulares, se autorizó por Real orden del 2 de Julio de 1849 aclarada por otra del 20 de Enero de 1854, á la Dirección general de Loterías para que interviniese en las rifas de establecimientos públicos ó particulares consentidas por el Gobierno, exigiendo de todas el 25 por 100 siempre que no se mandase lo contrario, y dividiendo aquéllas en dos clases: rifas de mayor cuantía y rifas de menor cuantía; á las primeras pertenecían todas las de fincas y semovientes, y á las segundas las de alhajas ó cualquier otro objeto rifable. Para la concesión de permisos era menester, si se trataba de fincas, que los títulos de propiedad fueran depositados en el Juzgado después de reconocidos ser suficientes para acreditarla, poniéndoles la competente nota de quedar afectos á las resultas del sorteo; la finca, ó fincas, eran justipreciadas por peritos nombrados uno por el Juzgado y otro por el dueño. Si la rifa era de semovientes, éstos se depositaban en persona de garantía hasta que, conocido el agraciado, se le hacía entrega. Una vez recibido el aprecio, la Dirección de Rentas señalaba el sorteo en que había de tener lugar la rifa y el tanto á que habían de expenderse los billetes, siendo éstos sellados y numerados por la Dirección de Loterías. Si pasado un año del sorteo no se presentaban á reclamar el objeto ó finca rifada, era uno ú otra adjudicada á la Hacienda, y si en los billetes sobrantes caía la rifa, se consideraban todos como vendidos para la exacción de la parte que correspondía á la Hacienda. Cuando se trataba de objetos se exigía que el dueño presentase testimonio de los objetos rifables y sus tasas, depositándose aquéllos en poder del administrador de Loterías, quien señalaba el día en que había de verificarse el sorteo, número de billetes de que debía constar y su precio. El 10 de Julio de 1869 se autorizó á la Administración para permitir toda clase de rifas de bienes inmuebles y muebles, excepción hecha de las de metálico ó cualquier otra que pudiera causar especial perjuicio á los intereses del Tesoro, debiendo pagar á la Hacienda el 5 por 100 del importe de los billetes vendidos. Con objeto de procurar el desarrollo del trabajo y el fomento de la industria, estimulando la asociación de capitales dedicados á la construcción de fincas que pudieran ser fácilmente enajenadas, se publicó el R. D. del 1.° de Abril de 1871, que concedía amplia libertad para celebrar rifas de bienes muebles, inmuebles ó semovientes, excepto aquellas cuyos premios hayan de abonarse en metálico ó efectos públicos, las cuales quedaban prohibidas, sin previa licencia y sin otra intervención por parte de la Hacienda que la puramente necesaria para liquidar y percibir sus derechos, limitados al impuesto del 5 por 100, y á un céntimo de peseta por el timbre de cada uno de los billetes, quedando exceptuadas de dicho impuesto las rifas destinadas á objetos de beneficencia, en cuyo favor se dispuso, además, por otro Decreto del 6 de Febrero de 1872, que pudieran celebrarse en sorteos especiales y con premios en metálico que no excedieran en su totalidad de 2,500 pesetas. Las rifas habían de celebrarse por medio de los mismos sorteos de la Lotería Nacional, designándose previamente la forma en que habían de adjudicarse los premios. Laudable fué ciertamente aquel objeto; pero los resultados no sólo no correspondieron á las esperanzas concebidas, sino que vinieron á lastimar los intereses de la Hacienda, pues no habiendo llegado á intentarse rifa alguna en gran escala, se multiplicaron las de escasa importancia, que en nada contribuyó al fin propuesto y cuyos rendimientos al Tesoro no compensaron el notable perjuicio que ocasionaron á la renta de Loterías, siendo muchas las que al amparo de dichas disposiciones, abusando de su espíritu y estableciendo una verdadera competencia con la Lotería Nacional, se celebraban para atenciones benéficas no siempre justificadas, y excesivo el número de clandestinas por la dificultad de ejercer la fiscalización necesaria para impedirlas, atendida la amplia libertad de que gozaban. El Real decreto del 20 de Abril de 1875 vino á corregir los abusos que se cometían al amparo del de 1.° de Abril de 1871 y á conciliar los intereses de los particulares con los de la Hacienda, y para cuyo efecto estableció no podría celebrarse rifa alguna sin previa licencia. Sólo se autorizaban las rifas de bienes muebles, inmuebles y semovientes. La celebración de las rifas tenía necesariamente que sujetarse á los sorteos de la Lotería Nacional, designándose previamente la forma en que hayan de adjudicarse los premios. Clasifica las rifas en tres categorías: de beneficencia, de utilidad pública y de particulares. Todas estas rifas satisfarán al Estado un impuesto sobre el valor total de los billetes de que consten, en la forma siguiente: el 4 por 100 las de beneficencia y utilidad pública, y el 25 por 100 las de particulares. El pago de estos derechos no podrá dispensarse por concepto alguno. La autorización de las rifas periódicas, ó por más de una vez, corresponde al ministerio de Hacienda, y las de las demás, á la Dirección general de Loterías.

La legislación vigente sobre esta materia es la Instrucción general de Loterías aprobada por R. O. del 23 de Febrero de 1893, la que en su art. 3.° prohibe todas las rifas de interés particular ó colectivo y la circulación y venta de billetes de rifas extranjeras; sin embargo, las rifas podrán concederse con sujeción al Decreto-Ley del 20 de Abril de 1875, ya mencionado, y las Leyes del 11 de Julio de 1877 y 31 de Diciembre de 1881; aquélla, en su art. 60, ordena que únicamente se permitirán en lo sucesivo y serán legales las rifas cuyos premios sean á pagar en metálico, y cuyos sorteos se sometan á los de la Lotería Nacional, quedando, por tanto, prohibidas todas las que no reúnan las dos condiciones expresadas. Se exceptúan aquellas rifas que para objetos benéficos ó arbitrios municipales cuenten más de treinta años de existencia, paguen sus premios en metálico y contribuyan al Estado con el descuento que sobre las ganancias satisfacen. Continuarán exceptuadas de todo impuesto las rifas que se celebren con aplicación al sostenimiento de Hospitales-Asilos y Hospicios que mantengan diariamente á 500 pobres por lo menos, siempre que los establecimientos acrediten no percibir recurso alguno permanente de fondos generales, provinciales ni municipales y que los gastos de administración de las rifas no excedan del 6 por 100 de los ingresos. Podrán también ser objeto de las rifas, sin perjuicio de lo expuesto anteriormente, los objetos que sean donados gratuitamente con este fin.

En 1881, siendo ministro de Hacienda Juan Francisco Camacho, suprimió, por Ley del 31 de Diciembre, todas las rifas de carácter permanente que habían sido autorizadas hasta entonces, indemnizando á los concesionarios de las mismas, á cuyo efecto se consignó la partida necesaria en el presupuesto de 1882 para dar á los establecimientos y corporaciones las

cantidades que el Gobierno les concedió por vía de equidad, cuya cantidad ascendió á 1.339,000 pesetas. Entre los establecimientos que tenían concedidas rifas permanentes se encontraban los Asilos del Pardo, de Beneficencia domiciliaria, la Caridad, Escuelas Católicas y Asilo de Aranjuez, en Madrid: Hospital de la Santa Cruz, Casa de Caridad, Salas de Asilo y Amigos de los pobres, en Barcelona; Casa de Misericordia, en Valencia; Amigos de los pobres, en Sevilla, y otras de Palma, Mahón, Reus y Cádiz.

No obstante las anteriores disposiciones (Ley del 11 de Julio de 1877 y 31 de Diciembre de 1881), el crecimiento de estas combinaciones de la suerte fué en aumento, lo que lesionaba de manera tal el monopolio que ejercía la Hacienda con la renta de Loterías, que el Gobierno se vió en la necesidad de dictar una nueva disposición (R. D. del 6 de Febrero de 1913) dejando en suspenso la facultad consignada en el art. 60 de la Ley de Presupuestos del 11 de Junio de 1877 de autorizar rifas, habida cuenta que esta medida, además de beneficiar á los ingresos que el Estado percibe por el concepto de Loterías, habría de servir para que se atiendan con recursos propios y normales las necesidades de las sociedades y corporaciones que acuden á la celebración de rifas, medio muy eventual para la realización de sus fines. Aun cuando está en vigencia la anterior disposición, en la actualidad (1926) se conceden algunas veces, y mediando ciertas circunstancias, autorizaciones para celebrar rifas, las que han de sujetarse en un todo á las condiciones ya enumeradas.

Penalidad. Por Real orden dictada de conformidad con el Consejo de Estado, se declaró que la celebración de ellas sin cumplir los requisitos establecidos constituía el delito de defraudación, lo que da origen á un doble procedimiento administrativo y judicial, de lo que resulta que, estando las rifas comprendidas y castigadas en el Código penal, es un delito conexo. La legislación substantiva sobre las rifas ha sido modificada muchas veces desde el Decreto del 20 de Abril de 1875, pero subsistiendo siempre las disposiciones penales contra los contraventores, á los que castiga con una multa del cuádruplo del derecho defraudado. Con el epígrafe *Juegos y Rifas* castiga el lib. 1.°, tít. 6.° del Código penal vigente, en su art. 359, á los empresarios y expendedores de billetes de Lotería ó rifas no autorizadas, señalando la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio y multa de 125 á 1,250 pesetas, y á los que en el juego ó rifa usaren de medios fraudulentos para asegurar la suerte preceptúa dicho Cuerpo legal sean castigados como estafadores. El art. 360 ordena que el dinero ó efectos y los instrumentos y útiles destinados al juego ó rifa caerán en comiso.

De parte de la Hacienda, al poner trabas para la concesión de autorizaciones para la celebración de rifas, no hay otro fin que el de asegurar los intereses del Tesoro, comprometidos en dos distintos aspectos: uno, el de evitar que las rifas hagan una competencia perjudicial á la renta de Loterías disminuyendo sus productos, y el otro, el que en ningún caso dejen de pagar los rifadores una cantidad que, ó bien compense aquel perjuicio, ó bien aumente los ingresos del Tesoro.

RIFAAT BAJÁ (SADI). *Biog.* Político y diplomático otomano, n. en 1798 y m. en Constantinopla en 1855 Después de haber desempeñado diferentes cargos subalternos en la Administración pública y en la diplomacia, fué enviado en 1837 á Viena como embajador, distinguiéndose ya allí por sus dotes de inteligencia. En recompensa de sus servicios se le concedió el título de bajá (1840) y una plaza en el Consejo de Estado. Después de la conclusión de la Cuádruple Alianza fué nombrado embajador extraordinario cerca de Mehemet-Alí-Bajá, virrey de Egipto, y á su regreso ocupó el cargo de secretario de Estado del ministerio del Interior, pasando en 1841 al ministerio de Relaciones exteriores. Después fué de nuevo embajador en Viena, de donde se le llamó á los pocos meses para que se encargara de la cartera de Marina, junto con las funciones de Kapudan-Bajá (gran almirante). En 1845 sucedió á Reza-Hasán-Bajá en la presidencia del Consejo de ministros, á cuyas funciones añadió las de ministro de Instrucción pública. Cayó luego en desgracia; pero volvió á recobrar el favor del sultán, y fué sucesivamente ministro de Hacienda (1848), de Relaciones exteriores (1853), individuo del Consejo para las reformas administrativas y presidente del Tribunal Supremo.

RIFADURA. f. *Mar.* Rotura de una vela, toldo, bandera, etc.

RIFAH ó RIFEH. *Geog.* Localidad de Egipto, en la prov., dist. y á 10 kms. SSE. de Assiut, sit. cerca de la cordillera Líbica, á orilla de una derivación del canal de Sanaki; unos 5,000 h.

RIFANAZO. m. ant. PUÑADO.

RIFANIA. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de São Paulo, mun. de Santa Rita do Paraiso; unos 3,000 habitantes Escuelas. Carretera á Franca. ‖ Estación del ferrocarril Mogyana en el Est. de São Paulo, entre las de Monte Alto y Jaguara.

RIFAR. v. a. Efectuar el juego de la rifa. ‖ v. n. Reñir ó contender con uno. ‖ fam. Regañar, romper relaciones.

Deriv. **Rifado, da. Rifador, ra.**

RIFAR. *Mar.* Desgarrarse una vela por causa del viento ó por otra cualquiera. En general se aplica también á toldos, banderas, etc. Admite la forma recíproca: *rifarse las velas*, etc.

RIFARRAFA. (Etim. — Quizá del ár. *rafrafa*, dulces, golosinas.) f. ant. Vendedora, vivandera.

RIFAT. *Bibl.* Nombre de uno de los hijos de Gomer, hijo de Jafet y hermano de Ascenez y de Togorma (Gn., X, 2, 3). En los Paralipómenos (1 Par., I, 6), sin duda por equivocación aparece escrito Difat, en vez de Rifat. Este nombre no se halla en la Sagrada Escritura, sino en la tabla genealógica del cap. X del Génesis. Quiénes fuesen los descendientes de Rifat, no se sabe. Según Fl. Josef. (Ant. I, VI, 1), eran los paflagonios. Bochart (Phalez, 3, 10) vió una alusión al nombre antiguo de Rifat en el río Ῥῆβας, Rhebas, río de Bitinia que desemboca en el Ponto Euxino, y en Ῥηβαντία, región cercana al Bósforo tracio. Knobel cree que los montes Rhaci de los antiguos eran los Cárpatos, y en los descendientes de Rifat ve á los celtas y á los galos. Es de notar que la versión árabe traduce Rifat como equivalente a Francia.

RIFAUT (LUIS VÍCTOR ESTEBAN). *Biog.* Compositor francés, n. en París en 1798 y m. en Orleáns en 1838. Fué discípulo de Adam (padre) y de Berton, y en 1821 obtuvo el gran premio de composición, residiendo hasta 1825 en Italia y en Alemania. A su regreso fué nombrado maestro acompañante de la Ópera Cómica, cargo que ya había desempeñado antes, y más tarde ingresó en el profesorado del Conservatorio. Compuso varias óperas que se representaron sin gran éxito, entre ellas: *Le duel ou une loi de Fréderic* (1826); *Le roi et le batelier*, en colaboración con Halévy (1827); *Le camp du drap d'or*, con Batton y Leborne (1828); *Un jour de réception* (1826)· *André ou la sentinelle perdue* (1834) y *Gasparo* (1836). Se le debe, además, la cantata *Diane et Endymion*.

RIFA'YYA. *Hist.* Orden religiosa musulmana del Oriente. Reuníanse los afiliados para entonar cánticos místicos, y hacíanlo con grandes gritos. Algunos poetas famosos compusieron poesías religiosas para ser cantadas por ellos á coro, distinguiéndose entre los más celebrados Abu'l-Ghanaim Mohamed-el-Horti, de Hort, cerca de Uasit, que vivió en el siglo XII. Los Rifa'yya

aprendían de memoria sus odas apenas compuestas. Hasta sus poesías inspiradas en el amor carnal ostentan el propósito de referir los sentimientos y las cosas todas al amor divino y hacerlas depender de él. El misticismo musulmán es un fenómeno muy digno de estudio por estar en desacuerdo con el temperamento de la raza semita. Es como un injerto de otra raza. Unos autores le suponen de raíz indostánica y otros de origen cristiano-sirio. V. SUFISMO.

RIFEÑO, ÑA. F. **Riffein.**—It. **Rifegno.**—In. **Riffian.**—A. **Riffbewoner.**—P. **Rifenho.** — C. **Rifeny.** — E. **Rifana.** adj. Natural del Rif. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta comarca de Marruecos ó á sus habitantes.

RIFEO. *Mit.* Centauro, hijo de Yxión y de la Noche, muerto por Teseo en las bodas de Piritoo.

RIFEOS. *Geog. ant.* Montes del N. de Escitia, que Virgilio llama Hiperbóreos y corresponden tal vez á los Cárpatos.

RIFF (EL). *Geog.* V. RIF.

RIFFA'Á ET-TAHTAUI. *Biog.* Empleado y escritor egipcio, descendiente del famoso Ahmed-el-Badaui, santón que se halló en la batalla de Mansura. El jeque RIFFA'Á empezó su carrera de estudiante en la mezquita de el Azhar, en El Cairo, de donde pasó al ejército en calidad de lo que nosotros diríamos capellán, esto es, para asistir espiritualmente á las tropas y predicar. Después le envió el Gobierno á estudiar en París, juntamente con otros alumnos de la escuela creada en El Cairo, bajo la dirección de Abdi-Efendi-Muhurdar. Cuando volvió á El Cairo se le nombró jefe del Negociado de Traducciones. Vertió muchas obras del francés al árabe. Escribió también una relación de su viaje á París, titulada *Purificación del oro*, muchas poesías patrióticas y el primer tomo de una *Historia de Egipto* desde los tiempos más antiguos hasta nuestros días.

RIFFARD (LEÓN). *Biog.* Literato francés, n. en 1828 y m. á fines de Julio de 1909. Adaptó varias obras del teatro griego y publicó, además: *Contes et apologues*, poesías (París, 1885).

RIFFAULT DES HÊTRES (JUAN RENATO DIONISIO). *Biog.* Químico francés, n. en Saumur hacia el año 1754 y m. en París en 1826. Modificó é inventó los procedimientos para fabricar la pólvora de cañón, suprimiendo muchos de los peligros inherentes á esta manufactura. Fué administrador general de la fabricación de la pólvora y del salitre de París. Escribió: *Traité de l'art de fabriquer la poudre à canon* (París, 1812); *L'art du salpêtrier* (París, 1813); *Manuel complet du teinturier et du dégraisseur* (París, 1825); *Manuel de chimie* (París, 1825), y *Manuel d'architecture* (París, 1825). Tradujo muchas obras del inglés, entre ellas la obra de T. Thomsen *System of chemistry* (París, 1818-22), en cuyo suplemento Fresnel publicó un *Traité de la lumière*.

RIFFAUT (ADOLFO PEDRO) *Biog.* Grabador francés, n. en París en 1821 y m. en 1859. Fué discípulo de los artistas Reemhild, Colin, Giraud y Dieu, adquiriendo profundos conocimientos en los diversos medios de grabar. Hizo su aparición, hacia 1839, en *El Artista*, donde publicó grabados, muy interesantes, reproduciendo algunas obras, tales como *Diana cazadora*, de Díaz; *Llamada de los condenados*, de Muller; *Botica de Argelia*, de Decamps; estas primeras obras pusieron de relieve sus grandes conocimientos para el grabado. En 1845, su trabajo *Santa María*, aguatinta de gran valor, reproduciendo un cuadro de Scopin, abrió la serie de esta clase de grabados, que alcanzaron gran éxito. Siguió á ésta *Ecce Homo*, de Guido Reni (1848), y *La merienda del Regente*, de Emilio Wattier (1850), trabajo de delicadeza exquisita. En esta misma época comenzó á grabar la *Galería de personajes célebres del siglo XVI*, de los pasteles contemporáneos de la Biblioteca Nacional, trabajo que duró cerca de nueve años, dando por resultado una colección muy curiosa (1848-57). Al mismo tiempo ilustró con grabados policromos las obras *El cura español*, *Historia de Luis Felipe*, *Molière*, *Vida de la Virgen* y otras. Aplicó la fotografía á la reproducción de pinturas y dibujos, y aunque en estos trabajos obtuvo verdaderas maravillas, no pueden compararse con sus originales; figuraron estas fotografías en la Exposición de Amsterdam de 1854, donde fueron premiadas con una medalla, y en la de París de 1855, donde obtuvieron primera medalla.

RIFFEL (GASPAR). *Biog.* Historiador alemán, nació en Büdesheim (Bingen) en 1807 y m. en Maguncia en 1856. Fué discípulo de Klee en Maguncia y de Möhler en Tubinga. Recibió las órdenes sagradas en 1830 y en 1835 fué nombrado profesor de teología moral en la Facultad local de Teología de Giessen, y en 1837 de historia de la Iglesia. Una de sus obras causó gran sensación entre los protestantes y el Gobierno de Hesse suspendió á RIFFEL de su cátedra (1842), viéndose éste obligado á retirarse a Maguncia, donde Ketteler le nombró profesor de historia eclesiástica en el Seminario recién organizado por aquel prelado. Dejó las obras: *Geschichtliche Dorstellung des Verhältnisse Zwischen Kirche und Staat* (Maguncia, 1836); *Predigten auf alle-Sonn-und Festtage des Jahres* (Maguncia, 1839-40; 3.ª ed., 1854); *Christliche Kirchengeschichte der neuesten Zeit* (Maguncia, 1845-46), y *Die Aufgefung des Jesuitenordens* (3.ª ed., Maguncia, 1855).

RIFFELALP. *Geog.* Estación alpestre suiza en el cant. de Valais, dist. de Viège, mun. de Zermatt, y sit. á 2,227 m. en una meseta donde se disfruta una vista magnífica de los grupos de Cervia y Gobelhorn.

RIFFER. *Biog.* Décimocuarto general de los cartujos, m. en olor de santidad el 29 de Agosto de 1267. Se ignoran la fecha de su ingreso en la religión, así como la de su nacimiento, conociéndose sólo su vida desde 1258, en que fué elegido prior de la Gran Cartuja, cargo en el que sucedió á Bernardo de Tours. Su generalato es notable por los privilegios concedidos á su Orden por Clemente IV y por la reforma de las constituciones. Las entonces existentes, redactadas por Guigues en 1128, más que un código eran una exposición histórica de costumbres de la Gran Cartuja y no se observaban en todas partes, y en el Capítulo de 1259 se pidió una redacción más metódica y precisa de ellas, que reuniese y coordinase los artículos para poder encontrarlos y recordarlos con más facilidad, añadiendo y suprimiendo lo que pareciese más conveniente. RIFFER redactó el Código, dividiéndolo en tres partes: la 1.ª, que consta de 56 capítulos, trata del oficio divino; la 2.ª se ocupa de los monjes coristas, y la 3.ª de los hermanos conversos y las religiosas. Estas *Constitutiones Ordinis Carthusianae* estuvieron en pleno vigor hasta fines del siglo XIV, en que Guillermo Raynaud, vigésimoquinto general, las modificó; pero hase de advertir que estas reglas de Guigues, RIFFER y Raynaud sólo difieren muy accidentalmente RIFFER prologó las constituciones que éste había redactado.

RIFI. adj. En Marruecos, *rifeño*. U. t. c. s.

RIFÍPTEROS. m. pl. *Entom. (Rhiphiptera.)* Orden de insectos. V. ESTREPSÍPTEROS.

RIFIRRAFE. (Etim.— De *rifar*.) m. fam. Contienda ó bulla ligera y sin trascendencia.

RIFLE. (Etim.—Del ingl. *rifle*, de *to rifle*, estriar, acanalar.) m. Fusil rayado de procedencia norteamericana. V. FUSIL.

RIFLEÍTA. f. *Expl.* Pólvora sin humo que fabrica la *Smokeless Powder Co. Ltd.*, en Barwick; está formada por 54'52 partes de nitroglicerina insoluble y 19'12 de nitroglicerina soluble; siendo los otros componentes 21'08 partes de nitrato de barita y de potasa, 2'41 de substancias solubles en el éter y 2'07 de agua.

Es una pólvora muy estable, que se deteriora poco con el transcurso del tiempo.

RIFLEMAN. (Etim. — De *rifle* y del ingl. *man*, hombre.) m. Palabra inglesa que designa el hombre armado de un rifle. (En el Ejército inglés se da el nombre de *rifles* á los regimientos de uniforme obscuro, que vienen á representar la infantería ligera.) ‖ pl. RIFLEMEN. ‖ V. RIFLERO.

RIFLERO. adj. El que por arma tiene un rifle. U. t. c. s. ‖ V. RIFLEMAN.

RIFO. (Etim.—Del gr. *rhyphos*, rápido). m. *Entom.* y *Paleont.* (*Rhyphus* Latr.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los tipúlidos y tribu de los bibioninos. Tienen las antenas subuladas, de 16 artejos; palpos con el segundo artejo grueso; abdomen de siete segmentos; tarsos largos en los machos; alas con dos celdillas basilares, una discal y cinco posteriores. En Europa se hallan varias especies; el tipo es *Rh. fenestralis* Meig.

Rh. maculatus Meig.; long., 7 á 9 mm. Estigma negruzco; un punto obscuro junto á la base, una mancha distinta cerca de este punto hacia el borde interno, una mancha pálida más cercana á la base.

En estado fósil ha figurado Brodie un ala incompleta, procedente de las capas inglesas de Purbeck, correspondiente al *Rhyphus priscus*, con la cual Giebel hizo un género especial, siendo probablemente un quironómido. En el ámbar de la Prusia Oriental y de Sicilia, en el miocénico de Radoboj se han encontrado también varias especies, siendo notable *Rhyphus maculatus* Heer.

RIFOIR. m. *Art. y Of.* Entre escultores, cerrajeros, abridores etc., especie de lima corva que usan en sus operaciones respectivas.

RIFOL. m. *Pesca.* Red muy parecida al retuelle, que se conoce también por *pandilla* y por *velo*, componiéndose de una red en forma de bollo ó embudo sujeta á un aro redondo de madera que, con un mango pequeño, también de madera, sirve para coger peces pequeños, sobre todo á la entrada de los ríos, abundando mucho en varios puertos del Mediterráneo.

RIG. *Lit. Canto de Rig.* Poema de los antiguos escandinavos.

RIGA. *Pat. Enfermedad de Riga.* Llamada asimismo *producción sublingual* y *subglositis difteroidea*, y caracterizada por un tumor del frenillo de la lengua. Es del tamaño de una lenteja, formando prominencia y ostentando un color gris ó perlado. Al microscopio se observa una hipertrofia de la capa papilar, por lo que se ha calificado de papiloma. Hay tumefacción epitelial, con aumento de volumen de las papilas, vacuolas y núcleos de carioquinesis. En los casos antiguos se observan ulceraciones é infiltración, constituyendo un verdadero papiloma. Aparece esta enfermedad antes del séptimo mes, por lo general, atacando por igual á uno y otro sexo y revistiendo sólo malignidad en los atrépsicos. Su predilección endemoepidémica para ciertos países (Campania, Abruzos, Pulla) ha inducido á buscar una patogenia infectiva. Sin embargo, los cultivos no han dado resultado, y no se encuentra tampoco bacteria alguna característica. El contagio no ha podido comprobarse jamás. Hoy se cree que se trata de una lesión local por acción dentaria traumática, lo propio que en la coqueluche. Los hechos de ulceración del frenillo lingual sin dientes, deben explicarse por un arco dentario duro con vulnerabilidad de la mucosa. Las endemoepidemias deben relacionarse con condiciones generales defectuosas de higiene y de alimentación. Los casos más comunes son los que curan en el espacio de algunas semanas á algunos meses. Las formas llamadas malignas dependen de una enfermedad general concomitante y caquectizante. Se distinguirá la ulceración de la enfermedad de Riga de la ulceración coqueluchoidea por sus caracteres. Son éstos en la última de rapidez y profundidad, al revés de lo que ocurre en la primera, en que la ulceración es lenta y gradual. Aun los casos graves complicados de infección y anemia pueden curarse instituyendo á tiempo el tratamiento. Esto indica que el pronóstico no siempre debe ser grave, aun existiendo complicaciones (enteritis, anemia, seudoleucemia, espleno y hepatomegalia). El tratamiento ha de ser causal, limando ó extrayendo los dientes traumatizantes. Son convenientes las lociones boricadas, los colutorios boratados y salicilados, las aplicaciones cáusticas y las embrocaciones con tintura de yodo. Se combatirán asimismo las infecciones toxidigestivas ú otras que sostienen la enfermedad. A este efecto se recomiendan la lactancia natural, ventilación, vida al aire libre, climatoterapia marítima, etc.

RIGA. *Geog.* Golfo del mar Báltico, comprendido

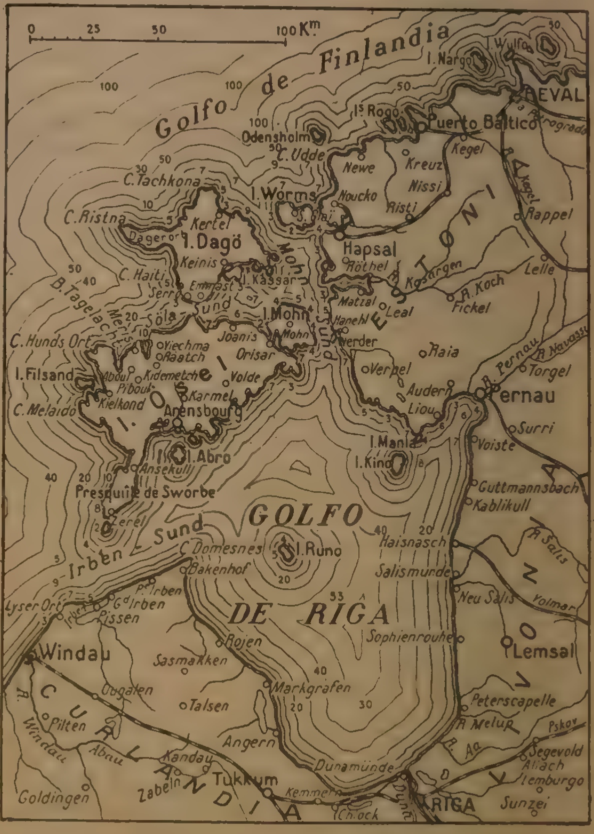

Golfo de Riga

entre los 57° y 58° 30′ de lat. N. y los 22° 20′ y 24° 20′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Ocupa una super. de 7,536 kms.² y está rodeado al S. y SO. por Curlandia, al E. por Livonia, al N. por una pequeña

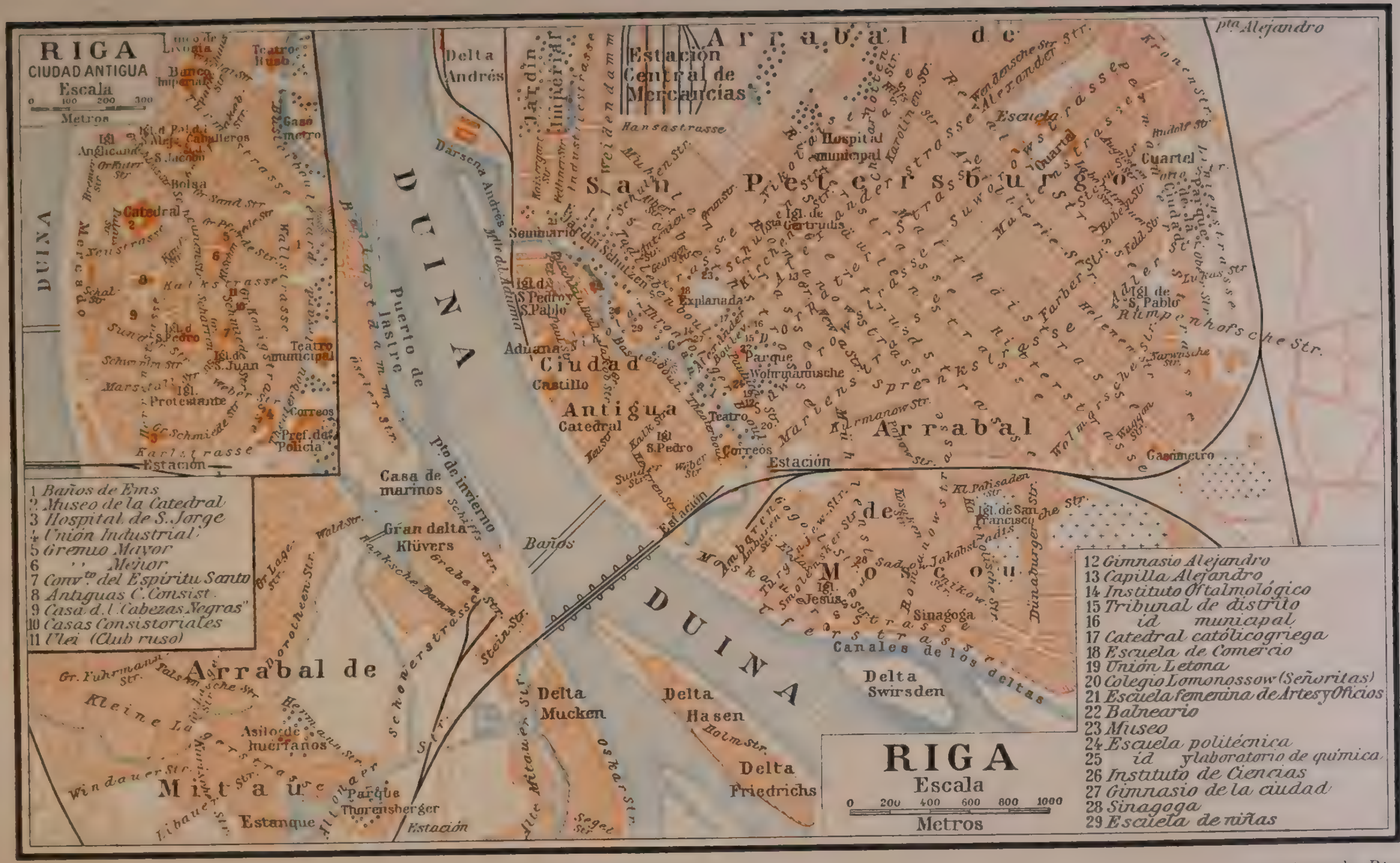

Hijos de J. Espasa, editores

Riga. — Vista general tomada desde la torre de la iglesia de San Pedro

porción del litoral estonio y al NO. se halla casi cerrado por su isla de Oesel y la de Mohn separadas de la costa de Estonia por el estrecho llamado Gran Sund. Llegando del O. se entra en el golfo de RIGA por el estrecho comprendido entre la costa N. de Curlandia, terminada en la Punta de Domesness, y la península de Sworbe que la isla de Oesel desprende al SSO. Entre las dos puntas, y aun en medio del golfo, en torno de la isla de Runo hay bancos de arena. Esta isla y la de Kuhno, á la entrada de la bahía de Pernou, son las únicas importantes del golfo. Este se halla provisto de varios faros. Sus costas son generalmente bajas y el fondeadero bastante seguro. El fondo llega en el centro á 40 m. Las aguas no se hielan del todo más que en inviernos muy rigurosos. En el golfo desembocan, entre otros, los ríos Duna. Aa de Curlandia, Aa de Livonia, Salis y Pernou.

RIGA. (En letón, *Righa.*) *Geog.* C. cap. de la República de Latvia y su puerto más importante, en otro tiempo cap. del gob. ruso de Livonia, sit. sobre ambas márgenes del Duna Occidental ó Dvina, llamado en letón Daugaua á 15 kms. de su desembocadura en el golfo de Riga,, hacia los 56° 56′ 36″ de lat. N. y 24° 8′ 30″ de long. E. del Meridiano de Greenwich: 285,000 habitantes en 1923, pues en 1911 se calculaba en 370,000 habiendo su población disminuido después de la guerra de 1914-1918. Sus dos terceras partes son luteranos. Sede arzobispal del rito griego ortodoxo y episcopal católica. Su industria consiste principalmente en tejidos de todas clases, sederías, alcoholes, maquinaria, etc.; pero la importancia de RIGA está, sobre todo, en su comercio, consistente en la importación de arenques, carbón de piedra y máquinas y en la exportación de cereales, maderas, huevos, manteca, linaza, cáñamo, lino y otros productos. La pobl. de RIGA se extiende en un terreno bajo y arenoso, expuesto á las inundaciones, y se compone de la ciudad propiamente dicha y de tres arrabales, dos de ellos á la derecha del río, lo mismo que la ciudad antigua, y el tercero á la izquierda. Dicha parte antigua conserva el sello de la Edad Media, con sus calles estrechas y tortuosas y sus casas de piedra. En cambio, los arrabales presentan un aspecto más moderno y tienen calles anchas y regulares. Sus edificios notables son numerosos, y entre ellos se distinguen la Casa Consistorial, terminada en 1765, que contiene la biblioteca municipal (90 000 volúmenes, y documentos curiosísimos, como cartas de Lutero y Herder); la *Casa de las Cabezas Negras,* edificada en 1330 y reformada varias veces, antigua propiedad de la asociación alemana del mismo nombre *(Schwarzhäupter)*, que contiene una rica colección de armas, cuadros y vajilla de plata de los siglos XVI y XVII. En el O. se levanta el antiguo castillo imperial, erigido de 1494 á 1515, que sirvió de residencia al gran maestre de los caballeros Portaespadas y es un gran edificio gótico, coronado por dos torres almenadas. En la plaza donde se encuentra este castillo hay una columna de granito, de 8 m. de alto, erigida en 1817 al emperador Alejandro I. En la sección oriental de RIGA, otras dos grandes corporaciones mercantiles de la ciudad, la Pequeña y la Gran Gilde guardan en sus locales modernos, de estilo gótico, muchos recuerdos medioevales. Entre las iglesias descuella la Catedral de Santa María, construída en el siglo XIII y restaurada en el XVI, coronada por una torre gótica cuadrada; sus órganos tienen fama de ser los mayores del mundo. Delante

Escudo de Riga

de la Catedral, y en la plaza de Herder, hay un monumento á Herder, que vivió, enseñó y predicó en RIGA. La Casa de la Nobleza (1864-66), de estilo Renacimiento florentino, tiene en la fachada una estatua de Walter de Plettenberg; la sala donde se celebran las sesiones de la Cámara contiene las armas de las fami-

Riga. — Vista parcial

lias nobles livonas. En su biblioteca se puede ver la crónica rimada de Livonia, en su manuscrito original del siglo XIV. La iglesia de San Pedro, construída en 1209 y restaurada en 1406, tiene una torre de 41 m. de alto; no lejos de ella está la iglesia de San Juan, antes convento de Dominicos, el convento de Ecke y el del Espíritu Santo, con las ruinas de la iglesia de San Jorge, que pertenecía á los Portaespadas y era el edificio más antiguo de la ciudad (1202). Como museos pueden citarse el Etnográfico, de la Sociedad Letona, el de Arte, el Municipal de Pinturas, con 350 cuadros, y el de Broderlo, con 200 cuadros, algunos de ellos muy notables pertenecientes á la escuela holandesa. Una de las

Riga. — La Bolsa

partes más animadas de la ciudad son los muelles del Duna, que está atravesado por varios puentes, entre ellos uno magnífico de hierro que descansa sobre ocho columnas de granito, y en especial los alrededores del Mercado, del puerto aduanero y de los almacenes de comercio, donde se encuentran los llamados *Strusen* ó embarcaciones chatas, que en primavera remontan el Duna y cuya marcha se celebra con fiestas é iluminaciones populares. De los parques de la ciudad hay que mencionar el de Wöhrmann, regalado en 1817 á la ciudad y provisto de un establecimiento de aguas minerales; el de Tiradores y el Imperial, con hermosos tilos.

Posee RIGA, además de los citados, otros templos católicos, protestantes, rusos y uno judío; cinco ó seis teatros, uno de ellos alemán; hospitales, uno de ellos municipal; varias casas de retiro para viudas pobres, un magnífico orfanato, sociedades de Historia, literarias, científicas; dos grandes estaciones de ferrocarril, servicio de vapores con todos los puertos bálticos y otros; buenos hoteles, tranvías eléctricos, que recorren la ciudad, y teléfonos.

Historia. A mediados del siglo XII algunos comerciantes alemanes se establecieron en la desembocadura del Duna, en uno de cuyos brazos fundó en 1201 el obispo Alberto la ciudad de RIGA, á la que rodeó de murallas. Este mismo obispo creó los caballeros Portaespadas. Se cree que el nombre de la ciudad procede del pequeño río Righe, brazo del Duna, hoy seco. En 1255 RIGA fué sede arzobispal; en el mismo siglo entró en la Liga hanseática y se enriqueció considerablemente. En 1522 abrazó la Reforma, y tres años después sacudió el yugo de sus obispos. Tomada por los polacos en 1547, fué cedida en 1561, por tratado, á su rey Segismundo, que le dejó todos sus privilegios. Gustavo Adolfo de Suecia la conquistó el 15 de Septiembre de 1621, después de un largo sitio, y Carlos XI la hizo capital del ducado de Livonia, le dió el primer lugar de su reino después de Estocolmo y concedió nobleza á todos los miembros de su magistratura. Pedro *el Grande* se apoderó de ella el 11 de Julio de 1710 y ha pertenecido desde entonces á Rusia, hasta la independencia de Latvia. En 1812 fué bombardeada por franceses y prusianos. Su desarrollo actual data de la última mitad del siglo XIX. El papa Benedicto XV erigió á RIGA en sede episcopal católica.

Teatro ruso

Catedral

Teatro alemán

Avenida municipal

Riga. — La Escuela politécnica

Bibliogr. Mettig, *Zur Geschichte der rigaschen Gewerbe im 13 und 14 Jahrhundert* (Riga, 1883); Neumann, *Das Mittelaltische Riga* (Berlín, 1892); Von Bulmering, *Aktenstucke und Urkunden zur Geschichte der Stadt Riga* (Riga, 1902); Blumenbach, *Die Gemeinde der Stadt Riga in 700 Jahre 1201-1901* (Riga, 1901); Mettig y Kenche, *Illustriester Führer durch Riga und Umgebung* (Riga, 1901).

RIGA (FRANCISCO). *Biog.* Compositor belga, n. en Lieja en 1831 y m. en Schaerbeck en 1892. Fué alumno de Fetis, Semmens y Hanssens en el Conservatorio de Bruselas, y obtuvo luego la plaza de maestro de capilla de la iglesia de los Mínimos de la capital belga. Dedicóse principalmente á la composición de música religiosa, habiéndose cantado sus obras de este género no sólo en su patria, sino también en Francia, Holanda, Alemania é Inglaterra. Sobresalen entre ellas una *Misa*, á 4 voces de hombre con orquesta, y un *Tedéum*, notables por el carácter y la sabiduría del desarrollo. Dejó también una *Scène maritime*, para solos, coro y orquesta, 3 oberturas para orquesta, motetes, melodías vocales y numerosas composiciones para piano y otros instrumentos. ‖ Su esposa *Florencia* se distinguió como pianista.

Francisco Riga

RIGA (PEDRO DE). *Biog.* Escritor francés, m. en 1209. Fué canónigo de la iglesia de San Dionisio, de Vendôme, donde había nacido, y dejó un poema titulado *Aurora*, que no es otra cosa que un extracto de la Biblia.

RIGADA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Vizcaya, mun. de Musques.

RIGADA Y RAMÓN (MARÍA DE LA ENCARNACIÓN DE LA). *Biog.* Escritora y profesora española, hija del almirante La Rigada (V. t. XXIX, pág. 839), nacida en Cádiz en 1863. Graduóse de maestra de primera enseñanza en 1888 y de maestra normal en 1890, siendo nombrada el mismo año profesora auxiliar interina de la Escuela Normal Central de Maestras, de donde pasó, por concurso, como profesora á la de Barcelona en 1899. Finalmente, en 1917 fueron premiados sus largos y brillantes servicios con el nombramiento de directora de la Escuela Normal Central de Maestras. Entre sus alumnas se encuentran las más distiguidas profesoras españolas. Ha publicado los siguientes trabajos: *Aritmética elemental; Ejercicios de retórica; La enfermera; Importancia y necesidad de la antropometría en la higiene infantil*, que presentó al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en 1898. *El doctor Berra: Valor pedagógico social de la obra que realiza en las Repúblicas sudamericanas; Paidotecnia*, obra de alto valor pedagógico, especialmente por lo que se refiere á los niños anormales (1916), así como numerosos artículos en periódicos. Desde 1906 es directora, y desde 1908 propietaria, de la *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes*.

María de la Rigada y Ramón

RIGADE (ANDRÉS JUAN). *Biog.* Compositor francés, nacido en Provenza en 1730 y m. en París en 1803. Estudió en Italia, donde fué discípulo de Piccini, y en 1762 escribió la música de la comedia *La Nouvelle Italie*, que se representó en París. Después compuso os bailes y pantomimas *Acis et Galathée* (1768); *L'oiseau chéri* (1774); *Narcisse* (1775); *La partie de chasse* (1775), y, además, la ópera cómica *Zélie et Lindor* (1763).

RIGAL. *Geog.* Riach. de la prov. de Zaragoza, en el p. j. de Sos. Riega los términos de Sos y Ruesta y des. en el Aragón.

RIGAL (EUGENIO). *Biog.* Literato francés, n. en Béziers en 1856. Fué primeramente profesor libre de filología griega y latina de la Facultad de Aix (1882), profesor adjunto de la misma y desde 1892 titular de la cátedra de literatura francesa de la Universidad de Montpellier. Ha publicado: *Esquisse d'une histoire des théâtres de Paris de 1548 à 1635* (1887); *Alexandre Hardy et le Théâtre français à la fin du XVI^e et au commencement du XVII^e siècle*, obra premiada por la Academia Francesa (1890); *Victor Hugo, poète epique* (1900); *Le Théâtre français avant la période classique* (1901); *Molière*, á la que la Academia Francesa concedió el premio Guérin (1909), y *De Jodelle à Molière. Tragédie, comédie, tragi-comédie* (París, 1911).

RIGAL (JOSÉ JUAN ANTONIO). *Biog.* Cirujano francés, hijo de Juan Jacobo, n. en Gaillac en 1797 y m. en 1865. Se doctoró en la Facultad de Montpellier, y al morir su padre se hizo cargo de su numerosa clientela, dedicándose además con ardor al estudio. Habiéndose hecho cargo de la dirección del Hospital de Gaillac, logró colocar dicho establecimiento á gran altura, no sólo por lo que se refería á la parte administrativa, sino también, y aun más, por sus triunfos personales como operador. Hizo importantes observaciones sobre nuevos procedimientos quirúrgicos, especialmente en lo que se refiere á la antisepsia, y escribió la primera

Memoria conocida en Francia acerca de la litotricia (1829). Fué, además, dos veces alcalde de Gaillac (1830 y 1848) é individuo de la Asamblea legislativa en 1848. Se le debe: *Sur l'hépatitte* (Montpellier, 1819); *De la destruction mécanique de la pierre dans la vessie, ou considerations nouvelles sur la lithotritie* (París, 1829); *Instruction populaire sur la rage et les soins*, etc.; *Observations d'empoisonnement par l'acide arsénieux et rapport médico-légal*, en colaboración con otros (Toulouse, 1839); *Divers rapports sur les vaccinations* (1825-1840), y *Revendication de l'orthopédie physiologique fondée sur la création de muscles factices* (Toulouse, 1859). Débensele, además, diversas Memorias.

RIGAL (JUAN JACOBO). *Biog.* Médico francés, n. en Cussac en 1755 y m. en Gaillac en 1823. Estudió en Montpellier, fué profesor de la Escuela de Emulación desde 1736 hasta 1781 y luego fijó su residencia en Gaillac, donde alcanzó gran reputación. Contribuyó á extender el uso de la vacuna y publicó diferentes Memorias sobre cirugía y patología.

RIGALDIA (BERNARDO). *Biog.* Médico francés, m. en Barcelona el 11 de Octubre de 1589. En la primavera del propio año, en que se hallaba invadida por la peste la villa de Peralada (Gerona), presentóse RIGALDIA para prestar sus servicios á los apestados, y empleó un tratamiento por el que consiguió curar á numerosas personas. En vista de ello, los concelleres de Barcelona le contrataron (14 de Julio), así como á sus ayudantes Juan Despassell, Juan de Santpey y Bartolomé Foxá, «que se obligaban á curar la enfermedad corriente», mediante las siguientes condiciones: que RIGALDIA percibiría en concepto de honorarios 4 ducados diarios, y sus ayudantes 1; que guardarían el secreto de su método curativo, á cuyo fin se les reservaría una casa con los sirvientes y enfermeros necesarios, á la cual serían conducidos los apestados, estando sólo á ellos permitida la entrada, y que en vez de ir señalados con unas bandas de tafetán blanco, como los demás médicos del morbo de la ciudad, ellos llevarían bandas de tafetán rojo. El médico y sus ayudantes se establecieron en una casa próxima al Hospital de Santa Cruz, y poco después empezó á correr la voz de que en la misma ocurrían hechos muy raros; se afirmaba también que en la curación de los enfermos se había excluído todo tratamiento médico-quirúrgico y que los únicos medios que se empleaban eran sortilegios y otras artes malignas, y que se cometía con los pacientes horrorosos crímenes. Tanto se acentuaron estos rumores, que el 26 de Agosto el Consejo de Ciento ordenó la captura de RIGALDIA y sus compañeros y abrió una información, y el 10 de Octubre fué condenado aquel médico á ser descuartizado y á cortarle y serle quemadas las manos, ejecutándose la sentencia al día siguiente y siendo expuesta la cabeza del ajusticiado en una jaula en la pared de la Casa Consistorial. Se ignora la suerte de los compañeros de RIGALDIA.

RIGALT (MERCEDES DE). *Biog.* Pianista española, hija del publicista y antiguo presidente de la Cámara de Comercio española de París, Pedro de Rigalt, nacida en Barcelona en 1880. Estudió solfeo y las primeras lecciones de piano con el profesor Antonio Vaqué, y trasladada á Madrid con su familia, ingresó en el Real Conservatorio. Pasó luego á París, donde hizo oposiciones para aspirar á una de las dos plazas vacantes en las clases de piano de aquel Conservatorio, obteniéndola con el número uno entre 197 opositores. Discípula de Fissot y de Raúl Pugno, obtuvo el gran primer premio de honor (1896) y ya por entonces se reveló al público parisiense, tomando parte en los más notables conciertos que se organizaban en la capital francesa. Isabel II, que vivía en París, la llamó varias veces á su palacio de la avenida Kleber, donde, para escucharla, se congregaban numerosas notabilidades. Críticos afamados, como Alfredo Bruneau y Emilio Pessard, saludaron á la joven pianista como á una gran esperanza del arte musical. Las previsiones de los críticos parisienses se realizaron y aun fueron sobrepujadas por RIGALT en la serie de conciertos que dió en 1897 en Madrid y Barcelona. Pocos artistas han obtenido tan espontáneos y ruidosos triunfos ante públicos tan exigentes como los que fueron á escucharla. Una autoridad musical de Madrid escribía: «Ora delicado y suave, ora enérgico y brillante, conforme lo requiera la música, su juego en el piano es perfecto». De vuelta en París emprendió una campaña artística muy variada y activa, siendo solicitada para tocar en distintas capitales europeas. Su reputación se afianzó cada día más, pudiendo con razón llamarla el crítico del *New-York Herald* «una de las más grandes pianistas de Europa». En Londres causó verdadera sensación, tomando parte en notabilísimos conciertos junto con Adelina Patti, la Melba, Caruso, Maurel, Sarasate, Hollman, Arbós y muchos otros artistas famosos. A partir de entonces, aunque no ha dejado nunca de cultivar su arte, RIGALT se ha presentado muy raras veces en público, habiéndosela oído solamente en algunos salones de París, donde ha residido casi constantemente hasta 1920. || Su hija, *Mercedes Roses de Rigalt*, nacida en Barcelona en 1902, ha heredado de su madre el temperamento artístico y musical. Se dió á conocer en París, siendo aún una niña, con un recital de piano, en la Sala Pleyel (1914). Más tarde (1919), en un concierto organizado por la Orquesta Sinfónica de Barcelona, ejecutó en el Palacio de la Música Catalana varias composiciones de Chopin, Liszt y Blumenfeld, llamando poderosamente la atención de la crítica por su distinción, por su delicadeza en el fraseo y por su límpido juego, y revelándose, á pesar de su juventud, como concertista de grandes merecimientos.

Mercedes de Rigalt

RIGALT Y BLANCH (ANTONIO). *Biog.* Pintor y dibujante español, m. en Barcelona en 1914. Fué corresponsal artístico de la *Ilustración Española y Americana* y montó un taller de vidrios pintados. Desempeñó el cargo de profesor de dibujo de la Escuela de Sordomudos, de Barcelona, y profesor auxiliar de la Escuela de Bellas Artes, de la misma ciudad. Perteneció como académico numerario á la Real de Ciencias y Artes, de Barcelona. En la Exposición Universal de Barcelona (1888) obtuvo medalla de oro.

RIGALT Y FARGAS (PABLO). *Biog.* Pintor español, n. y m. en Barcelona (1778-1845). Fué discípulo en Madrid de la Escuela de Bellas Artes. En la Exposición Regional celebrada en su ciudad nativa en 1826 presentó una interesante colección de intercolumnios, pórticos y otros varios trabajos de perspectiva. Fué director de esta asignatura en la Escuela de Bellas Artes, de Barcelona. Obras: *Interior; Venus*, y numerosos *Paisajes* (Museo Provincial de Barcelona).

RIGALT Y FARGAS (PEDRO MÁRTIR). *Biog.* Dibujante y heraldista español, n. y m. en Barcelona en la primera mitad del siglo XIX. Tiene especial interés la labor de este artista por estar estrechamente ligada con la validez documental de los certificados de nobleza que expedía. En 1834 empezó escribiendo siete tomos, que aún se guardan manuscritos, en donde, periódicamente y sin orden alguno, iba recopilando escudos, blasones y largas reseñas genealógicas, con documentaciones, unas veces auténticas y otras apó-

crifas, pertenecientes á varias familias catalanas. Desde 1835 Rigalt y Fargas empezó á expedir certificados de nobleza sin otro título ni autoridad que la de «pintor dorador de Su Majestad, en la Real Audiencia de Cataluña y en los Estados del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli en los Ducados de Cardona, Aytona y Barcelona,» que él mismo se asignaba, añadiendo al final del tomo III de dicha obra: «Los escudos de nobleza contenidos en el presente libro son copiados de los papeles antiguos que posee don Pedro Mártir Rigalt y Fargas». Muchos de los escritos de este autor, aunque apareciesen en evidente contradicción con la verdad histórica y hasta con otros documentos auténticos, llegaron á obtener autoridad oficial, de tal manera que, á base de los certificados de Rigalt y Fargas, se expidieron Reales órdenes, refrendadas por los ministros de la Corona, que declaraban la validez de muchas afirmaciones tan falsas como descabelladas. Por lo demás, la obra de Rigalt y Fargas está totalmente desprovista de plan y de unidad. De ella dice Carreras y Candi: «Tampoco en el lenguaje se observa orientación alguna, ya que unas veces escribe en castellano y otras en catalán; los escudos aparecen intercalados sin orden ni concierto, mezclando reyes con caballeros, corporaciones y ciudades, sin separar las poblaciones de regiones distintas, dibujándolas de diversas formas y maneras. Dentro de este desorden inverosímil, sigue la práctica de los heraldistas de explicar el significado de los colores, coronas y cruces de órdenes civiles y militares. A lo mejor intercala historias para fundar en ellas hechos honoríficos encaminados á obtener la cualidad de *noble señor*. Como justificante decisivo, á veces indica que se le presentó el señor X narrándole de viva voz que entre los papeles viejos de su familia constaba tal y tal cosa, ó bien que de unos libros que obraban en su poder (y no exhibía) resultaba tal ó tal otra, y de lo que así se le afirmaba, se aprestaba á librar el certificado pedido. Entre las más burdas fábulas á que dió cuerpo la credulidad de Rigalt hay que citar las pertenecientes á las familias Cabanyes de Argentona, Elías de Tivisa, y Fontanilles.» Rigalt y Fargas, una vez otorgado su peregrino certificado, se apresuraba á hacerlo legalizar notarialmente y, como es natural, los escribanos se limitaban á afirmar «que habían tenido ante sí un escrito de tal ó cual tenor», autorizado por Rigalt y Fargas, á quien dejaban toda la responsabilidad de sus afirmaciones. Pero cuando Rigalt y Fargas expedía certificados de nobleza fundándose en obras de heráldica de valor positivo, ó certificaciones de los reyes de armas legalmente autorizados, como, v. gr., Manuel Pérez Dávila, de Madrid; Langier, de la Corona de Aragón (1757), y Salvador Suñol, bibliotecario del convento de San Jerónimo de la Murtra (1794), aquéllos tenían ya más valor y una autoridad más firme. Las obras de heráldica de Rigalt y Fargas fueron continuadas desde 1853 por su hijo Bruno, quien intentó seguir los mismos procedimientos de su padre. Hasta 1854 siguió expendiendo certificaciones de nobleza (vol. II, pág. 139), que ya no prosperaron, por cuanto desde entonces sólo pudieron autorizarlas los reyes de armas ó los archiveros del Cuerpo.

Bibliogr. F. Carreras y Candi, *Discurs presidencial de la Reyal Academia de Bones Lletres, del curs de 1922-1923*, (Barcelona, 1923); L. Doménech y Montaner, *Armorial histórich de Catalunya* (Barcelona, 1924)

Rigalt y Farriols (Luis). *Biog.* Pintor español, n. y m. en Barcelona (1814-1894). Hijo de Pablo Rigalt y Fargas, artista y profesor de la Escuela de Bellas Artes, de Barcelona, estudió en las clases de Bellas Artes de la Casa-Lonja, y en 1841 la Junta de Comercio de Cataluña le autorizó para substituir á su padre en la enseñanza de perspectiva y paisaje en los casos de ausencia ó enfermedad, obteniendo más tarde la propiedad de la cátedra. Tomó parte en las Exposiciones de Bellas Artes celebradas en Barcelona desde 1847. En 1857 publicó un *Album enciclopédico pintoresco de artes industriales*, y en 1863 unos *Cartapacios*

Calle Alta de San Pedro. Dibujo lavado de Luis Rigalt y Farriols (Colección Casellas, Barcelona)

de dibujo para uso de las escuelas primarias. En 1864 dirigió la publicación de un álbum gráfico de artes y oficios que contiene numerosos proyectos. Fué profesor de perspectiva y de paisaje y director general de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, y académico de la de Bellas Artes de esta ciudad y de la de San Fernando. En la Exposición Nacional de Madrid de 1858 presentó su obra *Recuerdos de Cataluña*, que fué premiada con mención honorífica y adquirida por el Gobierno. Aparte de sus cuadros, muy numerosos, hizo algunas otras obras, como las pinturas de las habitaciones que sirvieron de alojamiento en Barcelona, en 1845, á Isabel II en su visita á esta ciudad; los dibujos del túmulo levantado en la Catedral para los funerales de Martínez de la Rosa y los de la espada de honor regalada en 1862 por las provincias catalanas al general O'Donnell. Ilustró las obras tituladas *España pintoresca* é *Historia de Cataluña*. Entre sus obras, citaremos: *Vista de Mongat; San Ginés de Agudells; Paisajes* (Museo Provincial de Barcelona); *Efecto de lluvia; Falda de Montjuich; Primavera; Carretera de Casa Antúnez; Invierno; Montes de Bellmunt; Carretera entre San Quirico de Besora y Ripoll; Alrededores de San Baudilio; Efecto de niebla en Montserrat; Puente del Diablo, de Martorell; Cercanías de Manresa; Montserrat; Recuerdos del Prat; Río Noya; Interior de la Catedral de Tarragona; Cercanías de Santas Creus; Calle de Manresa; Vista de San Miguel del Fay; San Jerónimo de Valldehebrón; Recuerdos de Caldas de Montbuy*, etc.

Bibliogr. Francisco Miquel y Badía, *El paisajista don Luis Rigalt*, en el *Diario de Barcelona* (Abril de 1894), y *Elogio* de Rigalt, leído en la sesión necrológica de la Academia de Bellas Artes de Barcelona (28 de Abril de 1894); Raimundo Casellas, *El dibuixant paisista Lluis Rigalt* (Barcelona, 1900).

Rigalt y Tortiella (Agustín). *Biog.* Pintor español, n. en Barcelona hacia el año 1840 y m. en la misma

capital en 1898. Fué alumno de la Escuela Especial de Pintura y de la de Bellas Artes, de su ciudad natal, obteniendo en esta última varios premios. Sus primeras obras, *La Virgen con el Niño Jesús* y *Cantor florentino*, que figuraron en la Exposición Nacional de 1866, obtuvieron mención honorífica. Se conocen de este artista numerosos dibujos, acuarelas, proyectos de vidrieras y otros trabajos decorativos en Barcelona. Sus obras principales son: *Archivo de la casa Dalmases*; *Antesala capitular de la Catedral de Barcelona*, y *Capilla de San Jorge en la Academia* (Exposición Nacional de 1876); varios *Dibujos para la enseñanza de las artes suntuarias* (Exposición de 1881); *San José y el arcángel san Rafael acompañando á Tobías; Pío IX;* un lienzo de fondo para el altar de San Raimundo de Peñafort; *Sagrada Familia* (oratorio particular de Barcelona), etc. Fué ayudante numerario de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona y obtuvo medallas de tercera y segunda clase en las Exposiciones nacionales é internacionales de 1884 y 1882.

RIGAN. *Geog.* C. de Persia, en la prov. y á 260 kilómetros SE. de Kerman, sit. á 700 m. de altura, en el macizo montañoso de Narmashir y camino de Bampur á Kermán, á los 28° 33′ 10″ de lat. N. Sus habitantes son conocidos por su limpieza y distinción.

RIGART. *Geog.* Río de la prov. de Gerona; tiene sus fuentes en el Coll de Tossas, se encamina hacia el O. por entre los términos de Tossas, Fornells y Planolas, á la izquierda, y de Navá, á la derecha, y des. en el río Fresser junto á la villa de Ribas.

Vista del río Rigart

RIGAS. *Geog. ant.* Lug. que, según Marcial, servía de teatro á los celtíberos de Calatayud y sus contornos y de las márgenes del Jalón. Se cree que ocupaba el actual emplazamiento de Sediles.

RIGAS. *Geog.* Ald. y fuerte de la isla de Sumatra (Indias Neerlandesas, Malasia, Oceanía) en el gob. de Achin, sit. á 90 kms. NO. de Malaboe ó Analaboe, en el fondo de la pequeña bahía de Rigas.

RIGAU (ANTONIO, BARÓN DE). *Biog.* General francés, n. en Agen en 1758 y m. en Nueva Orleáns en 1820. A los veintidós años ingresó en el Ejército y en 1788 pasó á Bélgica, donde combatió por la revolución. En la batalla de Rousselaere una bala le arrancó una mandíbula, y en lo sucesivo sólo pudo hablar con gran dificultad. Durante el Imperio se distinguió en las campañas de España, Alemania y Francia y ascendió á general de brigada en 1805, concediéndosele el título de barón en 1807. Cuando los Cien Días, fué de los primeros en unirse á Napoleón, y después de la batalla de Waterloo le hicieron prisionero los rusos. Condenado á muerte, hubo de refugiarse en los Estados Unidos, donde acabó sus días. Napoleón le legó 100,000 francos en su testamento.

RIGAUD. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la prov. de Quebec, condado de Vaudreil, sit. á 62 kms. O. de Montreal, en las márgenes de un afl. der. del Ottawa; unos 1,000 h., en su mayor parte francocanadienses. Est. empalme de f. c. Colegio.

RIGAUD (ANDRÉS). *Biog.* General haitiano, n. en los Cayos en 1761 y m. en 1811. De espíritu liberal, luchó por la emancipación de la raza negra contra los ingleses (1794) y luego, en 1796, tomó parte en una revolución con el mismo objeto. En rivalidad con Toussaint Louverture, hicieron luego causa común y fué deportado por Leclerc después de la ejecución de aquél. En 1810 consiguió evadirse de Francia, llegando á los Cayos en Abril del mismo año. Nombrado general de división por Petion, éste le confió varias empresas de importancia, pero RIGAUD no tardó en sublevarse contra su jefe, que hubo de tratar con él. Hizo promulgar la Constitución de 1811; pero derribado por una conspiración militar, se dejó morir de hambre.

RIGAUD (ANTONIO FRANCISCO). *Biog.* Autor dramático francés, n. en París en 1767 y m. en 1836. Siendo estudiante aún escribió una obrita, *L'Ecole des belles mères*, que fué admitida por la Comedia Francesa, pero no representada. Poco después compuso *Le souper d'Auteuil*, admitida por el mismo teatro, pero que tampoco llegó á representarse por haber sido encarcelados los actores en 1793. En 1814 ingresó en la Administración de Correos, á cuyo cuerpo perteneció hasta 1830. Dotado de una viva imaginación y de un gran conocimiento de los recursos escénicos, dió al teatro gran número de obras, aplaudidas la mayor parte. Citaremos: *Les deux veuves* (1799); *L'inconnu* (1800); *Les deux Paulines*; *La femme à deux maris*; *Adèle et Léonore; Les deux poètes* (1800); *Piron aveugle* (1804); *Evelina* (1813); *La maison d'Esonnes* (1816), y *Retour de jeunesse* (1824). Tradujo, además, varias obras inglesas y alemanas.

RIGAUD (ESTEBAN). *Biog.* Pintor inglés (1777-1861). Fué hijo y discípulo de Juan Francisco Rigaud, estudiando también en las Escuelas de la Academia, donde expuso por vez primera en 1797, y en 1801 ganó medalla de oro. Trabajó principalmente á la acuarela, quedando de él numerosas obras, entre las cuales son de mencionar: *Telémaco descubriendo al sacerdote de Apolo* (Museo Victoria y Alberto, de Londres); *María y Marta; El pecado y la muerte; La invasión de Francia,* y *David debelando á Goliat.*

RIGAUD (ESTEBAN PEDRO). *Biog.* Astrónomo y escritor inglés, n. en Richmond en 1774 y m. en Londres en 1839. Su abuelo y su padre habían sido directores, sucesivamente, del Observatorio de Kew, por lo que la afición á la astronomía era hereditaria en su familia. Estudió en el *Exeter College*, de Oxford, en el que fué profesor de filosofía experimental, y ocupando, además, la cátedra de geometría fundada en el mismo Colegio por sir Enrique Savile. En 1814 sucedió á su padre como director del Observatorio de Kew, y en 1827 ocupó la cátedra de astronomía, que había dejado vacante Robertson, encargándose el mismo año de la dirección del Observatorio Radcliffe, que amplió y mejoró, y en el cual encontró importantes manuscritos que hasta entonces se habían creído per-

didos. Se le debe: *The Miscellaneous works and correspondence of J. Bradley* (Oxford, 1832); *Account of Halley's Astronomiae cometicae synopsis* (Oxford, 1835); *An historical essay on the first publication of Sir Isaac Newton's Principia* (Oxford, 1838), y *Correspondence of scientific men of the 17th century* (Oxford, 1841), publicada por su hijo. Colaboró, además, en las *Philosophical Transactions, Philosophical Magazine, Nautical Magazine,* etc.

RIGAUD (GUIDO). *Biog.* Prelado francés, n. en Normandía hacia el año 1200 y m. en Ruán en 1275. Fué arzobispo de Ruán. Los registros de sus visitas, escritos en latín, ofrecen una riquísima fuente de informaciones auténticas sobre las costumbres del clero de la época y fueron publicados en francés (Evreux, 1847). Era muy renombrado por su ciencia, y san Luis le consultaba frecuentemente

RIGAUD (JUAN). *Biog.* Paisajista y grabador francés, n. en París hacia el año 1700, de la familia de Jacinto. Viajó algún tiempo por Inglaterra, como lo demuestran varias de sus planchas, vistas directas de paisajes ingleses. Sus aguafuertes son nítidas y magistrales, y cuando introduce en ellas figuras, éstas son de ejecución esmeradísima.

RIGAUD (JUAN CIRILO). *Biog.* Poeta francés, n. y m. en Montpellier (1750-1824). Estudió medicina, que ejerció por espacio de algún tiempo; después fué profesor del Instituto y de la Escuela Central del Hérault y, por último, bibliotecario en Montpellier. Escribió en francés la comedia *La Nouvelle Paix;* un poema titulado *L'Amour et l'Hymen; Fables; Discours,* y un *Elogio* de Roucher; pero todas estas obras han sido olvidadas. En cambio, sus poesías en lengua *d'oc,* muy notables por su sencillez encantadora y por su gracia, alcanzaron gran popularidad, especialmente el poema *Les amours de Mounpeié.* Sus demás poesías fueron publicadas junto con las de su hermano Pedro Augusto (1760-1835), con los títulos de *Pouesias patouesas d'Auguste Rigaud et de Cyrille Rigaud* (Mounpeyé, 1806) y *Oeuvres complètes d'Auguste Rigaud et de Cyrille Rigaud* (Mounpeyé, 1845). Augusto es autor también del poema *Vendemias de Pignan.*

RIGAUD (JUAN FRANCISCO) *Biog.* Pintor inglés, n. en Turín (Italia) en 1742 y m. en Packington (Inglaterra) en 1810. Originario de una familia protestante francesa, llegó en 1772 á Inglaterra, después de haber viajado por Italia y Francia, donde practicó su arte. En 1784 fué elegido individuo de la Real Academia de Londres, y su cuadro de admisión, *Sansón rompiendo sus ligaduras,* constituyó un éxito y le valió numerosos encargos de pinturas de asunto bíblico, con las que decoró varias mansiones señoriales é iglesias. Tradujo al inglés y publicó el *Trattato della Pintura* de Leonardo de Vinci.

RIGAUD DE L'ISLE (LUIS MIGUEL). *Biog.* Agrónomo francés, n. en Crest (Drôme) en 1761 y m. en Grenoble en 1826. Durante la época de la primera coalición contra Francia, partió al frente de un batallón organizado en su departamento y sirvió más tarde como simple oficial de ingenieros. Terminada la guerra volvió á su hogar, dedicándose al perfeccionamiento de la agricultura; en 1810 formó parte con Prony, Ivart y otros sabios de la Comisión que fué á Roma para estudiar el desecamiento de las Lagunas Pontinas. Perteneció á la Cámara legislativa desde 1810 hasta 1815. Era miembro del Instituto de Francia, colaboró en la *Bibliothèque universelle* y en las *Mémoires de la Société Royale d'Agriculture de la Drôme.* Sus mejores trabajos son: *Causes de l'insalubrité de l'air* (1816-17); *Les engrais,* y *Recherches sur le mauvais air et ses effets* (París, 1832).

RIGAUD Y ROS (JACINTO). *Biog.* Pintor francés, n. en Perpiñán en 1659 y m. en París en 1743. De familia de artistas y huérfano de padre á los ocho años, fué enviado, seis años más tarde, por su madre, á estudiar á Montpellier, donde trabajó en los talleres de los pintores Pezet, Verdier y Ranc. Después de algunos años de estancia en Montpellier, se trasladó á Lyón y más tarde á París (1681), en cuya Academia de Bellas Artes empezó á estudiar, ganando en 1862 el primer premio por su cuadro *Caín edificando la ciudad de Enoch.* A esta sazón trabó conocimiento con Le Brun, el cual le disuadió del intento que había formado de pasar á Italia y le decidió á consagrarse á la pintura de retratos. Siguió los consejos de su amigo y se dedicó á estudiar las obras de Van Dyck, llegando pronto á ser el pintor retratista de moda, sobre todo desde que en 1688 retrató al hermano de Luis XIV. A pesar de su pericia en el retrato, se empeñó en ser admitido en la Academia como pintor de historia y presentó (1687) para su admisión una *Natividad,* que no convenció á los académicos, quienes le admitieron solamente como pintor de retratos. No obstante, no desistiendo de su propósito, presentó en 1700 un *San Andrés,* con que ganó el codiciado título. Fué nombrado profesor ayudante de la Academia en 1702, profesor en 1710 y director en 1733. Concediéronsele otros honores: fué creado noble

Autorretrato de Jacinto Rigaud (Oficios. Florencia)

en 1709 por el magistrado de Perpiñán en virtud de un privilegio que los reyes de Aragón habían conferido á esta villa en 1447; Luis XIV y Luis XV confirmaron esta nobleza. Como retratista, si no tiene la blandura de pincel ni la elegante sencillez de Van Dyck, es, en cambio, más concienzudo. Es un anotador escrupuloso de la figura humana, y aunque ponga en los accesorios toda la pompa y majestad de que quisieron revestirse sus modelos, en la fisonomía de éstos sólo pone la verdad. Es un retratista lleno de carácter y vigor, de estilo y de fuerza, y un colorista brillante y agradable. Pintó los retratos de cinco reyes y los de todos los príncipes franceses y de la mayor parte de los personajes de su tiempo. A continuación se da una lista de los cuadros suyos existentes en los principales museos de Europa: *El caballero Lucas Schaub* (Basilea); *El escultor Bogaer* (Berlín); *Autorretrato* (Cassel); *Augusto III de Polonia,* 1715 (Dresde); *Autorretrato* y *Bossuet* (Oficios, de Florencia); *Duquesa de Orleáns* (Ginebra); *Francisco Brignole Sale* y *Bettina Raggi* (Génova); *Luis XIV,* *Autorretrato* y *Desconocido* (Carlsruhe); *Augusto II de Polonia, Augusto III de Polonia, Autorretrato* y dos re-

I. F. P. Crequin
(Museo del Louvre, París)

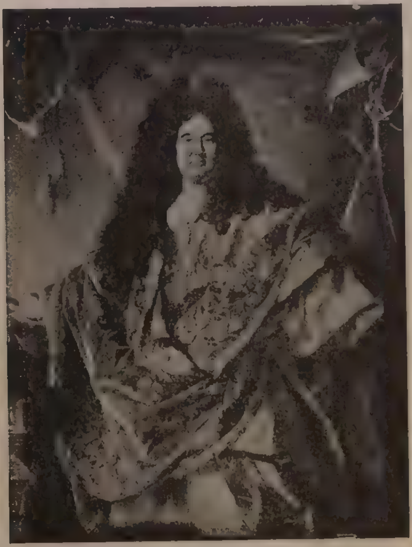

El marqués de Angeau
(Palacio de Versalles)

Buenaventura Ortafa

La duquesa viuda de Orleáns
(Museo de Arte é Historia, Ginebra)

tratos más (Museo Artaud, Lausana); *El cardenal Polignac* y retrato de un *Cardenal* (Academia de Lisboa); *El cardenal Fleury, Vizconde Bolingbroke, Luis XIV* y *Boileau* (Museo Nacional, Galería Nacional de Retratos y Museo Dulwich, de Londres); *Luis XIV* y *Príncipe joven* (Museo del Prado, Madrid, núms. 2344

Monumento á Jacinto Rigaud (Perpiñán)

y 2345 del Catálogo nuevo y 2073 y 2073 *a* del antiguo); *Cristián III de Zweibrücken* (Pinacoteca de Munich); *La Presentación en el Templo, San Andrés, Felipe V de España, Luis XIV, Bossuet, María Serre, Martín van den Bogaert, Le Brun* y *Mignard*, el *Arquitecto Mansart*, retratos en grupo de desconocidos, *El cardenal Polignac, J. E. P. de Crequi, Pedro de Berulle* y *Autorretrato* (Louvre, París); *Fontenelle (Ermitage*, San Petersburgo); *Carlos XII de Suecia* y *El cardenal Fleury* (Estocolmo); *Mignard, Boileau, Autorretrato, Luis XV, El delfín Louis, La princesa palatina, El marqués de Dangeau, S. S. Keller, El duque de Antin, El conde de Toulouse, El cardenal Fleury, El duque de Orleáns* y *Morat* (Versalles), y *Duquesa Isabel de Lorena* y *Un eclesiástico* (Viena). Estas son las obras más notables de RIGAUD, bien por su valor artístico, bien por su valor iconográfico. Existen otras también muy apreciables en los museos Condé (Chantilly), Nantes, Dijon, Saintes, Tours, Montpellier, Perpiñán y Tournai.

Bibliogr. D'Argenville, *Abrégé de la vie des peintres;* Mariette, *Abecedario;* C. Blanc, *Histoire des peintres;* L. Dumont-Wilden, *Le portrait en France* (Bruselas, 1909), y *Largillière et Rigaud disciples de Van Dyck*, en *Belgique Artist. et Litt.* (XIV, 297-307, 1909); H. Chabeuf, *Sur un Rigaud du Musée de Dijon*, en *Mémoires de l'Académie des Sciences de Dijon* (1911); P. Endel, *Les livres de Compte de Hyacinthe Rigaud* (Blois, 1911); Barón Guilbert, *Trois portraits par Hyacinthe Rigaud* (París, 1911); M. Furcy Raynaud, *Deux tableaux de Rigaud au Musée du Louvre*, en el *Bol. de la Société de l'Histoire de l'Art Français* (1913); L. Hourticq, *Promenades au Louvre: Hyacinthe Ribaud en famille*, en *La Revue de l'Art Ancien et Moderne* (1913); *Hyacinthe Rigaud*, en la Colección *Les peintres illustrés* (París, 1914); J. Roman, *Le livre de raison d'Hyacinthe Rigaud*, en *Gazette de Beaux-Arts* (LVI, 1914).

RIGAULT (ANGEL HIPÓLITO). *Biog.* Literato y profesor francés, n. en Saint-Germain en-Laye el 2 de Julio de 1821 y m. en Evreux el 21 de Diciembre de 1858. Después de brillantes estudios, en los que obtuvo varios premios, fué nombrado profesor de literatura del Instituto de Caen, luego suplente del Instituto Carlomagno y en 1847 preceptor del hijo mayor del conde de Eu, al que acompañó á Claremont cuando la revolución de 1848. Vuelto á Francia en 1850, fué nombrado profesor de retórica en Versalles, y en 1853 del Colegio de Luis *el Grande*, de París, comenzando á colaborar el mismo año en el *Journal des Débats*. En 1856 leyó su Memoria de doctorado *Querelle des anciens et des modernes*, que produjo verdadera sensación en el mundo literario y fué premiada por la Academia Francesa. Poco después suplió á Havet en la cátedra de elocuencia latina del Colegio de Francia, y al año siguiente (1857) se encargó también de la cátedra de Nisard, alcanzando resonantes triunfos como profesor, al mismo tiempo que su reputación literaria iba aumentando. Desgraciadamente, no tardó en contraer una enfermedad que le llevó en breve al sepulcro, siendo su muerte considerada como una verdadera pérdida para las letras francesas. Además de sus dotes como profesor y escritor, RIGAULT se había captado simpatías por sus prendas de carácter. Aparte de la Memoria ya citada y de otra que se publicó con el título de *Luciani Samosatensis quae fuerit de re litteraria judicandi ratio* (1856), escribió una serie de notabilísimos artículos que aparecieron en el *Journal des Débats* de 1855 á 1858, habiendo sido reunidos en su mayor parte por Pablo Mesnard en el volumen *Conversations morales et littéraires* (París, 1859). Sus *Oeuvres complètes* fueron publicadas el mismo año de su muerte por Saint-Marc-Girardin.

RIGAULT (CARLOS). *Biog.* Religioso benedictino francés, n. en Orleáns en 1842, de la Congregación y monasterio de Solesmes, donde murió en 1868. De él tenemos las dos obras siguientes: *Cartulaire des abbayes de St. Pierre de Couture et de St. Pierre de Solesmes* (Le Mans, 1881), y *Bibliothèque des écrivains de la Congrégation de Saint Maur* (París, 1882).

Bibliogr. *Bibliographie de la Congrégation de France* (Solesmes, 1889).

RIGAULT (HUGO). *Biog.* Poeta latino moderno, n. en París en 1707 y m. en 1785. Siguió la carrera eclesiástica y fué párroco de San Pedro de Naze, en el obispado de Auxerre. Conocedor profundo de la métrica latina, fué digno émulo de Coffin y Le Beau. Su amigo A. E. Frappier hizo imprimir su mejor poema *Sanctae Autissiodorensis Ecclesiae fastorum carmen libri XII* (Auxerre, 1791).

RIGAULT (NICOLÁS). *Biog.* Erudito francés, n. en París en 1577 y m. en Toul (Lorena) en 1654. Hizo excelentes estudios en el Colegio de Jesuítas, y por su precocidad mereció los elogios de Baillet y Klefeker en sus obras sobre los niños célebres. En Poitiers siguió la carrera de leyes, y á su regreso á París ejerció la abogacía. El magistrado y literato De Thou consiguió para él la plaza de bibliotecario del rey, y le encargó, al morir, la educación de sus hijos. Sucedió á Cosaubon en 1614 en la dirección de la Biblioteca, cuyas obras catalogó. Fué consejero del Tribunal de Metz, procurador general de Nancy é intendente de la provincia de Metz. Continuó la *Historia*, del mencionado De Thou, dió á luz las ediciones de Fedro (1599), Marcial (1601), Tertuliano (1634), Municio Félix (1643), San Cipriano (1649), Comodiano (1650), algunas traducciones de *Onosander*, de las *Oneirocriticas*, etc., y las obras originales *Asini aurei asinus, sive de scatorigine onocrenes* (1596); *Satyra Menippea sommum...* (Poitiers, 1956), que apareció también con el título de *Fimus parasiticum* (París, 1601); *De verbis quae in «Novellis constitutionibus» post Iustinianum occurrunt glossarium mixobarbarum* (Pa-

rls. 1601); *Apologeticus prae Ludovico XIII* (París, 1626); las biografías de *San Román* (Ruán, 1609) y de *Pedro Dupuy* (París, 1652) y las colecciones *Accipitrariae rei scriptores...* (1612), y *Rei agrariae scriptores* (1613).

Bibliogr. Moréri y Bayle, en sus *Diccionarios;* Niceron y Du Pin en sus Memorias.

RIGAULT (RAÚL). *Biog.* Revolucionario francés, n. y m. en París (1848-1871). Apenas terminados sus estudios en el Colegio de Versalles, comenzó á intervenir en política, distinguiéndose por la violencia de sus opiniones republicanas. Colaboró en varios periódicos extremistas, perteneció á diversas sociedades revolucionarias y fué detenido tres veces por desacato. Cuando fué proclamada la República, combatió al Gobierno de la Defensa nacional. Delegado en la prefectura de policía por el Comité central de la *Commune*, se le obligó á dimitir poco después á causa de sus arbitrariedades é injusticias. Posteriormente fué nombrado procurador de la *Commune* é hizo fusilar á varios ciudadanos, aterrorizando con sus medidas á los habitantes de París. El 24 de Marzo de 1871 se encontró con un destacamento de tropas regulares y fué fusilado en el acto.

Raúl Rigault

RIGAULT DE GENOUILLY (CARLOS). *Biog.* Almirante francés, n. en Rochefort en 1807 y m. en Barcelona en 1873. Fué primeramente alumno de la Escuela Politécnica y luego entró en la Armada. En 1841 perdió en los mares de China la corbeta *Victoriosa*, de su mando, por lo que tuvo que comparecer ante un Consejo de guerra, que le absolvió. En 1854 ascendió á contraalmirante y tomó parte en la guerra de Crimea, asistiendo al sitio de Sebastopol. En 1856 mandó la división naval de la Indochina y ocupó Cantón con los ingleses, ascendiendo á vicealmirante en 1858. Senador en 1860, mandó la escuadra del Mediterráneo en 1862 y ascendió á almirante en 1864. En 1867 sucedió á Chasseloup-Saubat como ministro de Marina, cargo que conservó en tres Gabinetes sucesivos, siendo además ministro de la Guerra durante una enfermedad de Niel. Finalmente, al estallar la guerra francoprusiana se le dió el mando de la expedición del Báltico, pero dimitió poco después y se retiró á Barcelona, donde acabó sus días. Publicó ediciones revisadas y aumentadas del *Routier des Antilles*, de Chaucheprat, y el *Dictionnaire universel et raisonné de Marine*, de Montferrier.

Carlos Rigault de Genouilly

RIGAULT DE ROCHEFORT (AMADO). *Biog.* General francés (1797-1868). Subteniente de un regimiento de lanceros, á los diez y ocho años tomó parte en las campañas de España (1823) y de Bélgica (1832) y ascendió á general de brigada en 1857. Escribió: *Promenades à cheval* (París, 1826); *L'équitation des gens du monde* (París, 1830); *Analyse du règlement d'exercise de la cavalerie suedoise* (París, 1840), y *Méthode d'équitation sur de grandes lignes* (París, 1853).

RIGAUXIA. f. *Paleont.* (*Rigauxia* Cossmann, 1885.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los seudomelánidos. La concha es de forma estrecha, alargada, casi cilíndrica, estriada en espiral; abertura entera, redondeada por delante, no retorcida; labro casi derecho, ligeramente inclinado hacia delante y unido con la sutura por una curva dirigida en el sentido de la abertura; borde columelar delgado y aplicado, poco curvado, engrosado hacia atrás y separado de la columela por un fino surco anterior. Fósil del batoniense. Siendo típica la *R. canaliculata*, Rigaux y Sauvage, especie clasificada por sus autores en el género *Chemnitzia*. Otras especies se parecen á los *Nerinaea*.

RIGBY. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Santa Fe, dep. de San Jerónimo. Est. f. c.

RIGBY (EDUARDO). *Biog.* Médico inglés, n. en Chowbent en 1747 y m. en Norwich en 1821. Estudió primero con el célebre Priestley y después con Martineau, completando sus estudios en Londres. Establecido en Norwich, se dedicó principalmente á la práctica de partos, y se dió á conocer por un tratado sobre las hemorragias uterinas, que alcanzó seis ediciones sucesivas. Además de dicha obra, *Essay on the Uterine Hemorrhage* (Londres, 1775; 6.ª ed., 1822), publicó *Essay on the Use of Red Peruvian Barkin in the Cure of Intermittents* (Londres, 1783); *Charitable Inoculation of the Poor in Norwich* (Norwich, 1783); *Essay on the Theory of the Production of Animal Heat, and its Application to the Treatment of Cutaneous Eruptions* (Londres, 1785), y *Chemical observations on Sugar* (Londres, 1788).

RIGBY (EDUARDO). *Biog.* Médico inglés, hijo de su homónimo, n. en Norwich en 1804 y m. en 1860. Estudió en Norfolk y en Norwich y luego en Dublin, Berlín y Heidelberg. A su regreso á Inglaterra, fué admitido en el Hospital de Partos, de Westminster, y más tarde sucedió á Gooch como médico del *Leging-in-Hospital*. Fué presidente de la Sociedad Obstétrica, de Londres, y perteneció á diversas sociedades científicas, lo mismo inglesas que extranjeras. Tradujo al inglés una obra sobre el mecanismo de los partos, del médico alemán Naegele (1829), que había sido profesor suyo, y publicó las siguientes obras originales: *Memoranda for Young Practitionners in Midwifery* (Londres, 1837); *Dismenorrhaea and other affections in Connection with Derangement of the Asimilatin Functions* (Londres, 1844), y *Constitutional Treatment of Female Diseases* (Londres, 1856). Colaboró también en el *Med. Times.*

RIGBY (JORGE). *Biog.* Cantante inglés, n. en Birminghan el 21 de Enero de 1840. Educado musicalmente en Milán, bajo la dirección de Sangiovanni, alcanzó cierta notoriedad durante la segunda mitad del siglo XIX como tenor lírico, distinguiéndose en la interpretación de las óperas de Rossini, Bellini, Verdi y otros compositores italianos, entonces en plena boga. Al decaer sus facultades, se especializó en el género oratorio, considerándole sus compatriotas como solista excepcional.

RIGBY (NICOLÁS). *Biog.* Misionero inglés, n. en Walton, cerca de Preston, en 1800 y m. en Ugthorpe en 1886. Fué profesor de retórica del Colegio Urbano, en 1826 celebró su primera misa, y al cabo de poco tiempo fué destinado á las Misiones de Egton Bridge y Ugthorpe, donde permaneció hasta 1884. Escribió: *The Real Doctrine of the Church on Scripture* (Nueva York, 1834), acompañada de una noticia sobre la conversión del duque de Brunswick (1710) é Ignacio Spencer (1830); sermones; tratados de controversia, etc.

Bibliogr. Gillow, en *Bibl. Dict. Eng. Cath.* y en *Catholic Times* (1886).

RIGBY EASTLAKE (ISABEL). *Biog.* Escritora inglesa, nacida y muerta en Norwich (1816-1893). Casó con el célebre pintor Carlos Lock. Dejó varias obras de crítica artística así como algunas novelas: *Letters from the Shores of the Baltic* (1841), donde describe magis-

tralmente las costumbres de los estonianos: *The Jewess* (1843); *Livonian Tales* (1846); *Lady Travellers* (1846); *Music and the Art of Dress* (1852); *Contribution to the literature of fine Arts* (1870); *Life of Mrs. Grote* (1880), y *Five great Painters* (1883). Colaboró, además, en la *Quarterly Review*.

RIGDON (JONATÁS). *Biog.* Pedagogo norteamericano, n. en Rigdon (Indiana) en 1858. Educado en la Escuela Normal de Lebanon, en el Estado de Ohío, graduóse en la de Danville, en Indiana, en 1886; continuó sus estudios en las Universidades de Boston (bachillerato en letras en 1891, y doctorado en filosofía en 1905) y Clark. Fué profesor de filosofía y presidente del Colegio Normal Central de Danville (1897-1900), de ética y filosofía del Colegio Clark, de Massachusetts (1904-06), fundador y director del Colegio Winona, en Indiana (1908-16), catedrático de la Universidad de Clark (1917), habiendo vuelto últimamente al Colegio de Danville. RIGDON es autor de *Grammar of the English Sentence* (1890); *Grammar of the Beginners* (1891); *Outline of Psychology* (1892); *College Ideals* (1915), etc.

RIGDON (SIDNEY). *Biog.* Uno de los jefes del mormonismo, n. en los alrededores de Pittsburg (Pennsylvania) en 1793 y m. en Friendshipen en 1876. Era pastor de una iglesia bautista de su ciudad natal y no impresor, como dicen algunas obras. En 1822 cayó en sus manos una novela de la América prehistórica que había escrito en 1812 el ministro congregacionista Salomón Spaulding, asegurándose que le causó tal impresión, por la pintura tan sugestiva que se hacía en ella de la vida de los primitivos, que decidió editar el libro, asociado con un tal José Smith, como si se tratase de la Biblia de una nueva religión. De este modo nació el mormonismo, y aunque no está bien comprobado el extremo anterior, es lo cierto que en lo sucesivo RIGDON y Smith aparecen estrechamente relacionados, siendo nombrados presidentes de la triarquía de la nueva secta. Después de la muerte de Smith se negó á reconocer la autoridad de Brigham Young, que ejercía la jefatura suprema y al cual aspiraba á suceder: fué excomulgado y fundó la comunión de los mormones *rigdonitas*, que fué siempre poco numerosa y desapareció después de su muerte.

RIGDONISTA. adj. Partidario de Rigdon.

RIGEL. f. *Astron.* Una de las estrellas de primera magnitud de la constelación Orión.

RIGEL Ó RIEGEL (ANTONIO). *Biog.* Pianista y compositor alemán de fines del siglo XVIII y principios del XIX. Residió en Heilbronn y Mannheim y publicó seis colecciones de sonatas con acompañamiento de violín, varias obras para piano solo y cuartetos para instrumentos de arco.

RIGEL Ó RIEGEL (ENRIQUE JOSÉ). *Biog.* Compositor alemán, n. en Wertheim en 1741 y m. en París en 1799. Fué discípulo de Jomelli y de Richter, y en 1768 se presentó como notable pianista en París, donde se estableció. Fué director del Concierto de la *Logia Olímpica* y del Concierto espiritual y profesor del Conservatorio. Escribió varias óperas cómicas en un acto, que se representaron, á excepción de una, en teatros de segundo orden, así como composiciones para piano y los oratorios *La sortie d'Egypte*, *Jephté* y *La prise de Jericho*, sin contar otras obras religiosas menos importantes.

RIGEL (ENRIQUE JUAN). *Biog.* Compositor francés, hijo de Enrique José, n. en París en 1772 y m. en Abbeville en 1852. Considerado como uno de los mejores profesores de piano de París, adquirió también fama por sus composiciones, y en 1798 siguió á Bonaparte á Egipto, donde se encargó de la dirección de orquesta del Teatro francés de El Cairo. En 1800 regresó á París y el emperador le nombró su pianista. Compuso las óperas *Les deux meuniers* y *Le duel nocturne*, tres cantatas religiosas, una sinfonía y una obertura para orquesta, cuatro conciertos para piano, numerosas sonatas para dicho instrumento y otras obras.

RIGENTE. (Etim. — Del lat. *rigens, rigentis*, p. a. de *rigēre*, estar duro, inflexible.) adj. poét RÍGIDO. ‖ ant. Áspero, duro.

RIGERMAN (ANTONIO). *Biog.* Teólogo y escritor belga, n. y m. en Gante (1509-1585). Profesó en la orden de Santo Domingo en 1531 y enseñó en la Universidad de Lovaina, siendo luego prior de Hags, Haarlem y Gante y alcanzando la reputación de uno de los primeros oradores flamencos. Nombrado predicador general, fué uno de los más activos colaboradores de Felipe II en la restauración católica emprendida en Flandes por este soberano, después se le nombró inquisidor, mostrando gran rigor, por lo que se le prepararon varias emboscadas, de todas las cuales pudo escapar incólume. Triunfante la revolución flamenca, tuvo que huir de Gante, refugiándose en Yprès, donde permaneció hasta que el triunfo de los españoles le permitió volver á su convento en 1584. Escritor de mérito, se conocen de él las obras siguientes: *Paradisus animae Alberti Magni e latine bélgice reddilus* (Gante, 1556); *Diversi tractatus a fratre Judoco baulier ejusdem conventus... olim collectis nunc a Fratre Antonio Rigerman in ordinem redacti; Enchiridium theologicum; De praeparatione ad sacram communionem*. Sobre su tumba se erigió un magnífico mausoleo, desaparecido al ser profanada la bellísima y monumental iglesia dominicana de Gante.

Bibliogr. Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum;* Jhanghe, *Belgium dominicanum;* Fernández Alonso, *Concertatio praedicatoria pro Ecclesia catholica pro haereticis et infidelibus* (Salamanca, 1618).

RIGG. *Pat.* *Enfermedad de Rigg.* Infección del periodontio y la porción ósea alveolar. Depende de la presencia de microorganismos sépticos (estrepto y estafilococos) en el intervalo entre la encía y el diente. Obedece, ya á una higiene bucal defectuosa, ya á predisposiciones orgánicas generales (diabetes, alcoholismo). Limítase la infección al principio á una ó dos piezas dentarias, generalmente los incisivos inferiores. Gradualmente se propaga á las demás, aunque esto ocurre al cabo de años. Así, la puorrea no alcanza su desarrollo hasta la edad adulta, siendo su curso lento, aunque acompañado á veces de exacerbaciones. Señálase clínicamente por una tumefacción rojoazulada y dolorosa de la encía, que sangra fácilmente. Cuando la presión hace brotar pus del surco gingival puede darse ya como realizada la infección profunda. Es un proceso de ulceración y reabsorción del periodontio y el borde alveolar asociado á un proceso neoformativo por bolsas. Estas se cierran gradualmente por el sarro acumulado alrededor del cuello dentario. Encógese la encía á medida que se reabsorbe el hueso, con lo cual parece alargado el diente. Dicho proceso de reabsorción ósea puede llegar á tal punto que deje al descubierto la pieza dentaria desde la corona á la raíz. La lámina alveolar externa es, en efecto, mucho más sensible que la interna al referido proceso. El diente, falto de protección, afecta una hiperestesia notable á la temperatura y el tacto. Son frecuentes los dolores durante la masticación, y las neuralgias dentarias, á la vez que el aliento es fétido y el paciente aqueja mal sabor de boca. La encía acaba por cicatrizar, pero con pérdida de las piezas dentarias afectas. Se observan síntomas generales, como astenia nerviosa y muscular y desórdenes digestivos. Algunos autores atribuyen á la puorrea importancia patógena en la osteoartritis y el reumatismo crónico por efectos de reabsorción séptica. El diagnóstico de la enfermedad es fácil, atendiendo á los síntomas expuestos. Importa evitar la confusión con una neoplasia por la osteogénesis secundaria por debajo del alvéolo. La profilaxis de la enfer-

medad consiste en el acepillado, dos veces al día, de los dientes y el uso de polvos dentífricos antisépticos. Una vez desarrollada la infección, se recurrirá con ventaja al agua oxigenada, lavando cuidadosamente la porción gingival interdentaria. Se ha aconsejado asimismo el tratamiento mediante la vacunoterapia.

RIGG (JAIME HARRISON). *Biog.* Teólogo inglés, n. en Newcastle-on-Tyne el 16 de Enero de 1821 y m. el 11 de Abril de 1909. Se educó en la antigua escuela de Kingswood, y en 1845 fué ordenado ministro de la Iglesia metodista; presidió durante diez y seis años el Sínodo del distrito de Londres, dos veces la Conferencia wesleyana y fué tesorero de la Sociedad de Misiones de dicha Comunidad religiosa. Desempeñó cargos en diferentes Juntas pedagógicas, tales como el de representante de Westminster en el Consejo de enseñanza de Londres (1870-76), y miembro de la Comisión Real de Educación (1886-88). Fué también vicepresidente de la Sociedad Bíblica (1887) y rector del Colegio de Normalistas de Westminster desde 1888 hasta 1903. Casi todas las obras de RIGG son teológicas. Recordaremos sus *Principles of Wesleyan Methodism* (2.ª ed., 1850-51); *Wesleyan Methodism and Congregationalism contrasted* (1852); *The Churchmanship of John Wesley* (1868-78-86); *The Living Wesley* (1875; 2.ª ed., 1891). De defensa ó propaganda de sus ideas religiosas y del número considerable de estudios de filosofía, educación, teología é historia eclesiástica: *Modern Anglican Theology* (1857-59-80); *Essays for the Times* (1866); *A Lecture on Pantheism* (1871); *National Education, English and Foreign* (1873); *Discourses and Addresses on Religion and Philosophy* (1880); *The Sabbath and the Sabbath Law, Before and After Christ* (1860; 2.ª ed., 1881); *Roger Bacon and Lord Bacon; A Comparative View of Churche Organisations, Primitive and Protestant* (1887-91-96); *Dr. Pusey: his Character and Life-Work* (1883); *Oxford Aigh Anglicanism and its Chief Leaders* (1895; 2.ª ed., 1899); *Scenes and Studies in the Ministry of our Lord with Thoughts, on Preaching* (1902); *Reminiscences, sixty years Ago* (1904). Aparte de estas obras existe de RIGG una copiosa colaboración en revistas y periódicos: durante quince años dirigió la *Quarterly Review*, de Londres; colaboró también en la *Encyclopaedia Britannica, Contemporary Review, International Review*, de Filadelfia, y editó *Posthumous vindication of Sir T. Rumboldt*, gobernador de Madrás (1778-80), para su hija, acompañada de una introducción del editor (1868).

RIGG (JAIME MAC MULLEN). *Biog.* Escritor inglés, n. en 1855. Fué bachiller en letras por la Universidad de Oxford y licenciado en derecho por el Colegio de Lincoln; ejerció en Londres la abogacía, perteneció á la Comisión histórica de manuscritos, de la que fué inspector, y á la *Selden Society*. Hombre de gran erudición, publicó *Select Pleas... from the Roles of the Exchequer of the Jews 1220-1284*, texto latino con la traducción inglesa, precedido de una disertación jurídica é histórica sobre la situación de los judíos en Inglaterra en tiempo de los reyes angevinos (1902); *The Decameron of Giovanni Boccacio*, versión acompañada de un estudio sobre el célebre prosista italiano (1903); una introducción á las obras de Tomás Morus y diferentes estudios literarios, históricos y filosóficos, como son: *Aristotle's psychology in relation to modern thought*, en *Mind* (1886); *The place of hypothesis in experimental science*, en la misma revista (1887); *St. Anselm of Canterbury* (Londres, 1896), y *G. Pico delle Mirandola* (1896).

RIGGANER (JUAN). *Biog.* Numismático alemán, n. en 1849 y m. en Munich en 1907. Fué profesor de la Universidad de Munich y director del Real Gabinete numismático de Baviera. Publicó: *Medallas y monedas de la casa de Wittelsbach é Historia del Real Gabinete numismático de Baviera* (1890).

RIGGE (GUILLERMO). *Biog.* Astrónomo norteamericano y religioso de la Compañía de Jesús, n. en 1857. Dedicado desde joven á los estudios astronómicos, en 1895 hizo en el Observatorio de Georgetown una serie de observaciones sobre las variaciones de latitud de las estrellas. Después dirigió durante muchos años el Observatorio Creighton, de Omaha (Nebraska). Obligado por una enfermedad de la vista á dejar la dirección del Observatorio, sigue siendo en aquella Universidad profesor de matemáticas y astronomía. Publicó en *Astronomical Journal* (24 de Agosto de 1897) y en *Technology Quarterly* (Septiembre de 1900) las descripciones de dos eclipses de sol, anular el uno y total el otro, observados por él en Omaha y en Wáshington, respectivamente. En *Astronomische Nachrichten* (Marzo de 1896 y Abril de 1902) expuso un procedimiento cómodo y original para prever gráficamente las ocultaciones por medio de un sencillo diagrama. También debe citarse una serie de artículos en la revista *Popular Astronomy* sobre los jesuítas astrónomos y sus Observatorios. A todo esto debe añadirse gran número de artículos de vulgarización científica en diferentes periódicos.

RIGGENBACH (NICOLÁS). *Biog.* Ingeniero mecánico suizo, n. en Guebwiller en 1817 y m. en Olten en 1899. Primeramente trabajó como obrero, luego se perfeccionó en unos talleres de Lyón y, finalmente, estudió en la Escuela de Artes y Oficios de París; en 1837, la vista de la primera línea férrea para viajeros construída en Francia le produjo tal impresión, que decidió dedicarse en lo sucesivo á aquel ramo. En 1840 entró en los talleres de Kessler, de Carlsruhe, donde se construyó la primera locomotora salida de una fábrica alemana, y hasta 1853 dirigió la construcción de otras 150 máquinas. En 1853 se hizo cargo de la dirección de los talleres de reparación del ferrocarril central suizo y en 1860, después de un viaje á América, concibió la idea de construir un tren de cremallera en Suiza, terminando en 1870 la línea de Vitznau á Rigi, de cuya compañía fué director. Escribió: *Erinnerungen eines alten Mechanikers* (3.ª ed., Basilea, 1889).

RIGGISBERG. *Geog.* Ald. de Suiza, en el cant. de Berna y sit. á 3 kms. SSO. de Belp, á 763 m. de altura; 1,500 h. Fab. de quesos; sierras mecánicas. Antiguo castillo.

RIGGS (ELÍAS). *Biog.* Lingüista y misionero norteamericano, n. en New Providence en 1810 y m. en 1901. Estudió en el *Amherl College* y en el Seminario Teológico de Andover, ordenándose en 1832 de misionero presbiteriano. Poco después fué destinado á Atenas y Argos, donde residió seis años, pasando en 1838 á Esmirna y en 1853 á Constantinopla, donde permaneció hasta su muerte, á excepción de un corto intervalo de dos años (1856-58), durante el cual residió en América, donde dirigió la publicación de la Biblia Armenia. Aparte de un número considerable de artículos y otros trabajos sueltos, publicó las siguientes obras: *A Manual of the Chaldee Language, Containing a Grammar, Chrestomathy and a Vocabulary* (1832 y varias ediciones posteriores); *Grammatical Notes on the Bulgarian Language* (1844); *Grammar of the Modern Armenian Language, with a Vocabulary* (1847); *Grammar of the Turkish Language as Written in the Armenian Character* (1856); *Translation of the Scriptures into the Modern Armenian Language; Translation of the Scriptures into the Bulgarian Language* (1871); *La harmonía de los Evangelios*, en búlgaro (1880), y *Diccionario de la Biblia*, en búlgaro (1884).

RIGGS (GEORGINA CRISTÓBAL). *Biog.* Novelista norteamericana, más conocida por *Kate Douglas Wiggin*, nacida en Filadelfia el 28 de Septiembre de 1859 y muerta en Boston el 24 de Agosto de 1923. Sus obras principales son: *Story of Patsy* (Boston, 1889); *Summer in a canon; Californian story for girls and boys* (Boston,

1889); *Birds Christmas* (1893); *a Catheiral courtship* (Carleton, 1893); *Polly Oliver's Problem* (1893); *The Story Hour: Kindergarten* (1895); *A Village watch-tower* (1895); *Marm Lisa* (1896); *Nine Love Songs and a Carol* (1896); *Froebel's Gifts* (1896); *Diary of a goose girl* (1902); *Half-a-dozen house* (1903); *Rebecca of Sunnybrook* (1903); *Village Stradivarius* (1904); *Anothera ffair in the inn* (1904); *The old Peabody Pew* (1907); *Rose's the Rivers* (1909); *Susanna and Sue* (1909); *A child journey with Dickens* (1912); *Mother Carey* (1915), y *The Story of Waitstill Baxters* (1920).

RIGGS (JACOBO STEVENSON). *Biog.* Teólogo presbiteriano norteamericano, n. en New York en 1853. Estudió en Princeton y en el Seminario Teológico de Auburn, ordenándose de presbítero presbiteriano en 1880. Fué luego pastor en Fulton, profesor auxiliar de griego del Seminario Teológico de Auburn y numerario de exégesis bíblica del mismo. Se le debe: *The Bible in Art* (1895); *A History of the Jewish People During the Maccabean and Roman Periods* (1900), así como diferentes Memorias.

RIGH. *Geog.* V. RIZ.

RIGHA, RIZHA ó RIZA. *Geog.* Manantiales y baño de Argelia. V. HAMMAM-RIZHA.

RIGHETTI (CARLOS). *Biog.* Escritor italiano, conocido también por el seudónimo de *Cleto Arrighi*, n. en Milán en 1828 ó 1830. Tomó parte en la guerra de 1848 como oficial, retirándose después de la derrota de Novara. Elegido diputado por Guastalla en 1849, no tardó mucho en abandonar la política para dedicarse exclusivamente á la literatura. Dirigió la revista satírica *La Crónica Gris* y el periódico *La Unión* y dió numerosas obras al teatro, estrenadas casi todas con éxito, pero aun lo tuvieron mayor sus novelas, entre las cuales citaremos: *El diablo rojo; Los cuatro amores de Claudia; La condesa de Guastalla; Memorias de un ex republicano*, y *La batalla de Tagliacozzo*.

RIGHETTI (FRANCISCO). *Biog.* Actor y autor italiano, n. en Turín en 1779 y m. en la misma capital en 1828. Como actor se distinguió principalmente en el género cómico, escribiendo, además, algunas comedias muy apreciables que se publicaron con el título de *Teatro italiano* (1828).

RIGHI. *Geog.* V. RIGI.

RIGHI (AUGUSTO). *Biog.* Físico italiano, n. en Bolonia el 27 de Agosto de 1850 y m. en 1920. Estudió en la Universidad de su ciudad natal, de la que fué en 1871 profesor auxiliar y en 1873 se le nombró profesor de física del Instituto Politécnico de la misma, pasando en 1880 con el mismo cargo á la Universidad de Palermo y en 1903 á la de Bolonia. Pertenece á numerosas sociedades científicas y ha publicado: *L'elettrometro ad induzione* (1873); *Ricerche sulle forze elettromotrici* (1873); *Su alcuni punti controversi di elettrostatica* (1873); *Sul principio di Volta* (Pisa, 1873); *Pile termoelettriche* (1874); *Sulla visione steroscopica* (1875); *Sulla penetrazione delle cariche elettriche nei coibenti fissi ed in movimento* (1875); *Alcuni nuovi metodi fotografici* (1876); *Ricerchi sperimentali sulle scariche elettriche* (1876-77); *Ricerche sperimentali sull'interferenza della luce* (1877); *Sulla velocità della luce nei corpi trasparenti magnetizzati* (1877); *Sui fenomeni elettrici delle bolle di Canton* (1879); *Sulla dilatazione dei coibenti armati per effetto della carica* (1879); *Contribuzione alla teoria della magnetizzazione dell'acido* (1880); *Sulla polarità permanente inversa dell'acciaio* (1880); *Sulle variazioni di lunghezza che accompagnano la magnetizzazione* (1880); *Di alcune curiose conformazioni della scintilla nell'aria* (1881); *Sulle figure elettriche in forma di anelli* (1882); *Le ombre elettriche* (1882); *Ricerche sulla azione della magnete e degli agenti termici nella ipnosi isterica* (1883); *Sul fenomeno di Hall* (1883); *Intorno ad una nuova spiegazione del fenomeno di Hall* (1884); *Sulla fotografia delle scentille elettriche ed in particolare di quelle prodotte nell'acqua* (1885); *Sulla velocità dei raggi polarizzati circolarmente nell'interno di un corpo dotato di potere rotatorio* (1885); *Studi sulla polarizzazione rotatoria magnetica* (1886); *Ricerche sperimentali intorno alla riflessione della luce polarizzata sulla superficie equatoriale di una calamita* (1887); *Nuove figure elettriche* (1888); *Sulla forza del selenio* (1888); *Sulle cariche elettriche generate dalle radiazioni* (1889); *Sulle forze elementari elettromagnetiche ed elettrodinamiche* (1889-90); *Sulla convenzione elettrica* (1890); *Sulla fotoelettrica e su altri fenomeni elettrici nell'aria rarefatta* (1890); *Ricerche sperimentali intorno a certe scintille elettriche constituite da masse luminose in moto* (1891); *Sulla teoria dello stereoscopio* (1892) *Su alcune disposizioni sperimentale per la demostrazione e lo studio delle ondulazzione* (1893); *Apparecchio da lezzione per la composizione dell'oscilazioni pendolari* (1894); *Sulle oscilazioni elettriche a piccola lunghezza d'onda e sul impiego nella produzioni di fenomeni analoghi ai principali fenomeni dell'ondu* (1894); *Sulla doppia rifrazione di raggi elettrici particolarmente nel gesso* (1895); *Nuovi studi nella dispersione elettrica prodotta dai raggi Röntgen* (1895), y una serie de memorias sobre el mismo asunto; *L'ottica delle oscillazioni elettriche* (Bolonia, 1897); *Sulla non penetrazione delle onde elettriche nello spazio racchiuso da una lamina metallica* (1897); *Sull'assorbimento delle onde elettromagnetiche* (1897); *Di un nuovo metodo sperimentale per lo studio dell'sperimento della luce sul campo magnetico* (1897-98); *Di una nuova forma data all'sperienza di Lecher* (1898); *Sul potere rotatorio magnetico del cloro* (1899); *Volta e la pila* (Como, 1899); *La telegrafia senza filo*, en colaboración con Dessau (Bolonia, 1902); *Il moto dei ioni nella scariche elettriche* (Bolonia, 1903); *Il radio* (Bolonia, 1904), y *La moderna teoria dei fenomeni fisici* (Bolonia, 1904).

RIGHINI (VICENTE). *Biog.* Compositor italiano, n. en Bolonia el 22 de Enero de 1756 y m. en la misma ciudad el 19 de Agosto de 1812. Fué alumno del padre Martini y empezó su carrera escénica en Parma, en 1775; cantó el año siguiente en Praga y se dió á conocer como compositor de intermedios, arias y óperas. En 1780, José II le llamó á Viena como profesor de canto de la archiduquesa Isabel y director de la Ópera bufa. De 1788 á 1792 vivió en Maguncia como maestro de capilla del príncipe elector, y en 1793, después de haber estrenado con gran éxito su ópera *Eneas en el Lacio*, en Berlín, fué nombrado director de orquesta de la Opera de la Corte por Federico Guillermo II, con 4,000 táleros de emolumentos. Conservó esta plaza hasta su muerte, aunque el año terrible (1806) perjudicó para mucho tiempo su actividad. Casó en 1793 con la cantatriz Henriette Knéisel y se divorció en 1800. Es autor de unas 20 óperas, entre ellas las tituladas *La vedova scaltra* (1778), *La bottega del cafe* (1778), *Don Giovanni ossia il Convitato di Pietra*, sobre el mismo asunto que la obra inmortal de Mozart, *Il incontro inaspettato* (1785), *Antigono* (1788), *Armide* (1789), *Tigrane* (1799), *Il trionfo d'Ariane*, *Jerusalemme liberata* (1802), y *La selva incantata* (1802). Publicó, además, *Serenata* para dos trompas y dos fagotes, dos tríos para piano é instrumentos de arco, un concierto de flauta, una misa, un *Tedéum*, un *Requiem* y gran cantidad de obras de menos importancia (cantatas, arias, dúos) y excelentes ejercicios de canto.

RIGHTOR (ENRIQUE). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Nueva Orleáns en 1830 y m. en 1922. Aparte de numerosos artículos en diversos periódicos, ha publicado: *Harlequinade* (1900); *Standard History of New York* (1900), y *Moous and Marshes*, poesías (1895). Además, ha dado al teatro: *The Military Maid* (1896) y *The Striped Petticoat* (1898).

RIGI ó RIGHI. *Geog.* Grupo de montañas de Suiza, sit. entre el lago de Zug al N., el de Lowez al

E. y el de los Cuatro Cantones al S. Además, está limitado al E. por el valle del Seewen y al NO. por la estrecha lengua de tierra que separa los lagos de Zug y Cuatro Cantones. Pertenece en su mayor parte al cantón de Schwyz y en el resto al de Lucerna. Su punto culminante, el Kulm, tiene 1,800 m. y sus demás cimas son el Hoch Fluh (1,633 m.), el Dossen (1,681 metros), el Schilt (1,545 m.), el Scheideck (1,648 m.), el Rothstock (1,663 m.), el Känzeli (1,454 m.) y el Vitznanerstock (1,411 m.). Su falda está cubierta de bosques y prados y sus vertientes contienen pastos abundantes, donde se cría mucho ganado. Además de las aldeas que en él se encuentran, se halla materialmente sembrado de *chalets* y hoteles, donde en verano se reunen millares de extranjeros para disfrutar del admirable panorama que desde él se abarca. La vista se extiende por los Alpes, desde el Tirol hasta los de Berna, por la llanura suiza, por el Jura y aun por la Selva Negra y los Vosgos. Para hacer su ascensión hay ferrocarriles funiculares y toda suerte de caminos. Una de sus curiosidades es el fenómeno de espejismo que se observa cuando las nubes se elevan de los valles por el lado opuesto al sol, sin envolver la cima del Rigi. Entonces con frecuencia la sombra del Kulm y de las personas que en él se hallan se dibuja en la niebla en grandes proporciones y rodeados de una aureola irisada. El nombre de Rigi procede de la denominación latina *Mons Rigidus,* monte salvaje.

RIGIA. f. *Bot.* (*Rhigia* Wr.) Subgénero que constituye la sección 1.ª del género *Coccoloba* L., familia de las poligonáceas, subfamilia de las coccoloboideas, tribu de las coccolobeas. Se caracteriza tal subgénero por las hojas pequeñas (menos de 2 cm.), y la inflorescencia paniflora. Su tipo es la *Coccoloba (Rhigia) armata* Griseb., arbusto de Cuba.

RÍGIDAMENTE. adv. m. Con rigidez.

RIGIDELA. f. *Bot.* Género de la familia de las iridáceas, subfamilia de las iridoideas, tribu de las tigridieas, subtribu de las tigridinas; dos á tres espatas largamente pecioladas, axilares, encerrando cada una numerosas flores largamente pedunculadas; piezas interiores del periantio erguidas formando una cúpula que oculta el estilo; hojas plegadas longitudinalmente. Comprende un corto número de especies de Méjico y Guatemala, con flores de color rojo escarlata.

RIGIDEZ. F. **Rigidité.** — It. **Rigidità, rigidezza.** — In. **Inflexibility.** — A. **Unbigsamkeit.** — P. **Rigidez.** — C. **Rigidesa.** — E. **Rigideco.** (Etim. — De *rígido.*) f. Calidad de rígido. || fig. Rigor, severidad excesiva.

Rigidez. *Fís.* De un metal: lo mismo que módulo elástico ó de Joung. || En las cuerdas nuevas, y en aquellas en que el diámetro de la polea no es grande comparado con el de la cuerda, tiene lugar una pérdida de trabajo de flexión debido á la variación de curvatura. Para evitarlo, se procura siempre que el diámetro de la polea sea por lo menos treinta veces el de la cuerda. En las correas ocurre lo propio. La pérdida de trabajo debida á la flexión es muy pequeña comparada con las pérdidas debidas al rozamiento de cojinetes, al deslizamiento ó resbalamiento de las funículas sobre las poleas y á las debidas al hecho de ser elástica la cuerda ó cable y rígida la polea, lo cual, con la circunstancia de variar la tensión en el cable á lo largo de la curva de contacto, determina una contracción del cable en la polea conductora y una distensión en la conducida (aparte del alargamiento en las catenarias). Esta pérdida de trabajo alcanza 2 por 100 en funículas nuevas y sólo 0'8 en usadas. La pérdida total puede estimarse como máximo en 4 por 100 del trabajo que se transmite. || En los resortes, es la inversa de la deformación según la flecha, referida á la tonelada de carga.

Rigidez dieléctrica. V. Aislador (t. III, pág. 799 y siguientes).

Rigidez. *Fisiol.* y *Pat.* Estado de tensión y dureza de un órgano. Fisiológicamente sólo aparece por efecto de la hiperemia ó de la contracción muscular. Patológicamente aparece en una multitud de estados morbosos, aplicándose, en general, su nombre cuando se trata de partes contráctiles.

La cumbre del Rigi (Suiza)

Rigidez. *Geol. dinám. Rigidez media de la Tierra.* Sabido es que la temperatura del punto de fusión de la mayoría de los cuerpos aumenta con la presión; este hecho, demostrado por los ya antiguos experimentos de Bunsen, está de acuerdo con las actuales conclusiones de la termodinámica. Cuando se desciende verticalmente á una profundidad de 10 m. en el espesor de la corteza terrestre, el incremento de presión viene á ser de unas 3 atmósferas; de suerte que las presiones alcanzan rápidamente enorme valor. Por consiguiente, á pesar de la temperatura elevadísima que debe reinar en el centro de nuestro Globo, es lógico pensar que los cuerpos no podrán tomar allí el estado líquido; á una profundidad de sólo 100 kms. la cera necesitaría para fundirse una temperatura de 600°. Otras razones conducen á admitir que el interior de nuestro planeta no puede hallarse en estado líquido. En efecto, las acciones del Sol y de la Luna provocarían mareas comparables á las de los Océanos, y á las cuales cedería la delgada costra terrestre. Partiendo de este principio, y estudiando la acción atractiva del Sol y la Luna, calculó lord Kelvin cuál debía ser la rigidez de nuestro Globo para que pudiese resistir á toda deformación, y encontró que es superior á la del acero. Las investigaciones llevadas á cabo en estos últimos años, y en particular los estudios sismológicos, confirman plenamente las anteriores opiniones. En efecto; la gran velocidad de la onda sísmica, al atravesar el Globo terrestre, no tiene explicaciones si se admite la existencia del fuego central, preconizado por teorías que han estado muy en boga y que hoy abandonan todos los sabios. Michelson se propuso confirmar con medidas directas la rigidez de nuestro Globo. Esta se revela por el desarrollo de las mareas que el Sol y la Luna producen en la masa sólida, y estas mareas se traducen por variaciones de la vertical en un lugar dado, y el problema puede reducirse al estudio de estas variaciones. Michelson se sirve para este objeto de un tubo horizontal de 150 m. de longitud, lleno de agua hasta la mitad. En ambas extremidades del tubo, la punta de un indicador, inmergida en el líquido, da por reflexión total en la superficie libre una imagen cuya distancia á la punta, medida micrométricamente, permite estudiar las oscilaciones de la superficie. Los experimentos se realizaron en Yerkes (Estados Uni-

dos), con dos tubos, uno dirigido de E. á O. y otro de N. á S., y dieron por resultado cifras del mismo orden que las que se encuentran para el acero, y aun superiores; lo cual no puede explicarse más que por la acción de presiones enormes que se realizan en el interior de nuestro Globo, constituyendo ello, según hemos dicho, una plena confirmación de las teorías de lord Kelvin. V. SISMOLOGÍA y TIERRA.

RIGIDEZ. *Med. leg.* *Rigidez cadavérica.* Constituye uno de los fenómenos constantes en pos de la muerte, no habiendo escapado á la observación de autores antiguos, como Zaquias. Sin embargo, el mérito del descubrimiento y descripción del hecho corresponden á Louis, que lo había comprobado en los hospitales. La constancia de la rigidez cadavérica se ha discutido, y así se ha negado en los sujetos fulminados y los intoxicados por el óxido de carbono. No obstante, un examen atento demuestra que no falta en ningún caso, incluso en los fetos fallecidos en el claustro materno. Lo que ocurre es que el fenómeno puede ser débil y pasajero, como ocurre en las violentas desorganizaciones mecánicas ó gangrenosas. La rigidez es esencialmente muscular, pudiendo cortarse la piel, ligamentos y tendones sin hacerla cesar. Afecta no sólo los músculos de fibra estriada, sino los de fibra lisa, caracterizándose en los primeros por una dureza particular. Quedan rígidos los miembros é inflexibles las articulaciones, envarándose de tal modo el cadáver, que puede levantarse por entero á modo de una tabla. La rigidez, una vez vencida mecánicamente, no vuelve ya á reproducirse, con tal que ésta no ocurra en el período de estado. En cambio, al comenzar el fenómeno no tarda en reaparecer aun cuando se hayan forzado las articulaciones. Acórtanse los músculos como en la contracción voluntaria, dando lugar á movimientos y desplazamientos notables. La mandíbula inferior, antes relajada, se aplica á la superior y el pulgar se acerca al índice, apriétanse los dedos en la palma de la mano y se flexionan los antebrazos. En los músculos de la vida orgánica presa de rigidez se observa la piel anserina, la retracción del pene y el escroto y la expulsión del esperma. El corazón parece el primer músculo afecto de rigidez cadavérica. La expulsión del feto parece más bien efecto de la putrefacción. Comienza la rigidez á una época variable después de la muerte, invadiendo el sistema muscular sin orden determinado. Se generaliza en más ó menos tiempo con variable intensidad y duración, según los sujetos. Las variaciones de la rigidez cadavérica siguen algunas leyes conocidas y que expondremos brevemente. La época de aparición oscila entre dos y siete horas en pos de la muerte. Se ha discutido la relación del calor con la rigidez, pero no parece probada. Numerosos son, en efecto, los casos de cadáveres rígidos por completo y cuando se conservaba aún el calor natural. Los músculos no se afectan todos, ni de una vez, sino que se establece un orden progresivo y por etapas. Puede dicho orden clasificarse en dos grupos, según la cronología relativa de la rigidez en los miembros superiores é inferiores, ó sea el *descendente* y el *ascendente*. La frecuencia de uno á otro orden es variable, no concordando las opiniones de los autores. El tiempo que tarda en completarse la rigidez es variable también, calificándola Niderkorn de *precoz* si ocurre antes de las tres horas; *normal*, entre las tres y las siete; *tardía*, de las siete á las diez, y *muy tardía*, después de las diez. La intensidad del fenómeno varía según los sujetos y aun en uno mismo. En la mandíbula inferior es donde se nota mejor la rigidez, siendo, en cambio, menos aparente en el cuello. La duración es variable, dependiendo de varias influencias, admitiéndose, por término medio, que desaparecen entre las setenta y las setenta y cinco horas. Se admite, además, que la rigidez desaparece en el mismo orden en que hizo su evolución. Las causas que influyen en las variaciones de la rigidez no se conocen todavía. En cambio, puede reconocerse la acción de algunos factores, ya generales, ya especiales. Los primeros dependen del grado de conservación de los órganos musculares en el momento de la muerte. Cuando los músculos permanecen fuertes é intactos tardan en entrar en rigidez, y entonces ésta es intensa y duradera. Por otra parte, en una musculatura débil es precoz la rigidez y alcanza poco desarrollo y escasa duración. Los factores especiales vienen representados por la edad, causa de la muerte y causas exteriores. En las épocas extremas de la vida es más precoz, atenuada y pasajera la rigidez que en la edad adulta. Las causas de la muerte influyen, según lo que ha afectado la nutrición general ó el sistema muscular. Así la rigidez será tardía, intensa y duradera en las muertes repentinas ó rápidas, accidentales ó violentas. En cambio, será precoz, corta y débil en las afecciones agudas hipostenizantes, las crónicas caquectizantes y las que agotan el sistema muscular. En las enfermedades convulsivantes (tétanos, estricnismo, epilepsia) la rigidez es precoz, intensa y duradera. Lo propio puede decirse de la muerte por la electrización y el envenenamiento por el cloroformo y el óxido de carbono. Las causas exteriores más abonadas son el frío y el calor. El primero favorece la precocidad y duración de la rigidez, y el segundo, sobre todo cuando es extremo, llega á hacerse invencible de puro intensa. El diagnóstico de la rigidez es fácil, cabiendo sólo confundirla con una contractura muscular en un sujeto vivo aún. Este error se evita con un poco de atención. Puede sugerir algunas dudas la congelación del cadáver, pero, sin embargo, el grado de dureza muscular no es igual. Además, los cadáveres congelados ofrecen la misma resistencia en todas sus partes (pies y manos). La naturaleza de la rigidez cadavérica ha suscitado largas discusiones. Consideróse primeramente como un fenómeno de vida muscular por contracción postrera de los músculos ó bien como un hecho cadavérico de desintegración del músculo. La primera opinión, sustentada por Brown-Séquard y adoptada por Nysten y Strassmann, goza de poco favor actualmente. La teoría cadavérica defendida por Brücke admite como hecho capital la coagulación de la miosina. Hay un período previo de acidificación muscular por el ácido láctico y que coagula el plasma. Lacassagne y Martin suponen modernamente una deshidratación del músculo relacionada con el desplazamiento de la sangre hacia las partes declives. La importancia médicolegal de la rigidez cadavérica arranca de su valor para determinar la fecha de la muerte.

RÍGIDO, DA. F. **Rigide.** — It. y P. **Rigido.** — In. **Inflexible.** — A. **Unbiegsam.** — C. **Rigit, ert.** — E. **Rigida.** (Etim. — Del lat. *rigidus*, rígido.) adj. Tieso, endurecido por el frío ó por cualquiera otra causa. | fig. Inflexible, severo, riguroso.

Deriv. **Rígidamente. Rigidoso, sa.**

RIGIOCARIA. f. *Bot.* Género de la familia de las menispermáceas, tribu de las tinosporeas; flor masculina de tres sépalos exteriores subtriangulares y tres interiores elípticos cóncavos y de longitud más que doble; seis pétalos carnosos, los exteriores trasovadoespatulados con uña corta, los interiores trasovadopentagonales con una cresta transversal; tres estambres exteriores de filamentos libres, salvo en la base, y tres interiores totalmente concrescentes (monadelfos y singenésicos); flor femenina tricarpelar; drupa ovoideoelipsoidea con el exocarpio pulposo y el endocarpio crustáceo, con el dorso densamente erizado de espinas acabezueladas y una celda prominente en el lado ventral; semilla convexa en el dorso y en el lado ventral plana, con una hendedura mediana longitudinal roída; embrión con radícula diferenciada

Riglos (Huesca). — Los Mallos

y cotiledones foliáceos divergentes. Comprende una sola especie, la *R. racemifera* Miers, del Africa intertropical occidental; arbusto trepador con las ramas viejas suberosas, y hojas ovales ó redondeadoovales, escotadas ó acorazonadas en la base, y largamente acuminadas en el ápice (disposición adaptada á escurrir el exceso de agua) de 10 á 30 cm. por 8 á 20, y flores amarilloblanquecinas en inflorescencia seudoracemosa.

RIGIOFILO. m. *Bot.* Género de la familia de las campanuláceas, subfamilia de las campanuloideas, tribu de las campanuleas, subtribu de las wahlenberginas; tubo de la corola muy largo y estrecho, con largas lacinias; filamentos estaminales concrescentes en gran extensión con la corola; anteras libres; ovario ínfero trilocular; cápsula con dehiscencia opercular: creado para la sola especie *Rh. squarrosum* Hochst., arbusto de porte de brezo y flores purpúreas en cabezuelas terminales, que vive en el S. de Africa.

RIGIOLEPIS. f. *Bot.* Género de la familia de las ericáceas, subfamilia de las vaccinioideas, tribu de las vaccinieas; 10 estambres cuyas anteras llevan dos apéndices posteriores en espolón; ovario de 10 celdas cada cual con su óvulo de inserción axil. Comprende la sola especie *R. borneensis* Hook. f., de Borneo, arbusto de hojas coriáceas biseriadas quinquenervias y flores pequeñas en ramos cortos, que vive sobre los árboles.

RIGIOPAPO. m. *Bot.* Género de la familia de las compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las helenieas, subtribu de las heleninas; cabezuelas relativamente pequeñas, solitarias en pedúnculos filiformes; brácteas del involucro pequeñas y herbáceas, en una ó dos series; flores amarillas, blancas ó purpúreas; de 5 á 15 hermafroditas con tubo delgado y lígula muy corta; ramas del estilo de las flores hermafroditas con apéndices alesnados; aquenios fusiformelineales; vilano de tres á cinco escamas alargadas (rara vez menos). Comprende una sola especie, *R. leptocladus* A. Gray, hierba anual de hojas alternas lineales, que crece desde el Estado de Wáshington á California y Nevada (Estados Unidos.)

RIGIOSTAQUIS. m. *Bot.* Género citado por Harms como de dudosa colocación. Su autor lo incluyó en las connaráceas; Bentham y Hooker lo separaron de ellas por no ser los óvulos ortótropos, y lo llevaron á las simarubáceas, pero apuntando la duda de si no estaría mejor clasificado entre las rosáceas. Los caracteres que estos mismos dan de él son los siguientes: cáliz pentámero con láminas alargadas, coriáceas, de prefloración imbricada: cinco pétalos lineales oblongos; 10 estambres de inserción subdiscoide, con los filamentos filiformes y anteras oblongas pequeñas; disco ancho con 10 escotaduras; dos ovarios muy pequeños, insertos en un pequeño ginóforo en medio del disco; estilo basilar filiforme, libre; estigma acabezuetado; óvulos solitarios ó pareados en la base del ovario aproximadamente á la inserción del estilo; fruto desconocido. || Género creado para la especie *R. bracteata* Planch, que crece en Méjico, y es una planta leñosa de hojas imparipinadas con estípulas y folíolas multiyugadas peciololadas, oblongas y enteras, brácteas axilares semiovales, y flores amarillodoradas, olorosas, en panojas grandes terminales.

RIGIOTAMNO. m. *Bot.* Denominación genérica de Lessing, que forma la sección 2.ª de las ocho en que se divide el género *Dicoma* de Cassini, familia de las compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las mutisieas, subtribu de las gochnatinas. Se caracteriza por las cabezuelas heterógamas, con las flores del radio neutras, cortas, liguladas ó bilabiadas, y el vilano peloso, poco desarrollado en las flores del radio. Comprende la sola especie *D. radiota* Less, arbusto del Cabo.

RIGLIONE. *Geog.* Ald. de Italia, en Toscana, prov., circ. y mun. de Pisa, sit. á la izq. del río Arno; unos 1,500 h.

RIGLOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, que consta de 193 e. y albergues y 511 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Concilio, aldea á.......	7	16	54
Riglos, lugar de........	—	129	413
Grupos inferiores y e. diseminados..........	—	48	44

El censo de 1920 le asigna 448 h. Corresponde al p. j. de Jaca, dióc. de Huesca, y está sit. cerca de

Averbe, en terreno quebrado y montuoso, que produce principalmente cereales, vinos, aceite y legumbres.

RIGLOS Y LASALA (JOSÉ DE). *Biog.* Político argentino, n. en Buenos Aires en 1797 y m. en Lima en 1839. Era hijo de un funcionario español que le dejó huérfano en la infancia, y fué de los primeros en abrazar la causa de la independencia. Nombrado ayudante de campo del general Alvear, hizo á su lado la campaña del Uruguay, y en 1814 abandonó el servicio militar, habiéndosele declarado por su comportamiento *digno defensor de la libertad.* Después de haberse dedicado algún tiempo al comercio, se unió al general San Martín, de quien era pariente, y le siguió al Perú, permaneciendo con él hasta que Lima fué ocupada por los americanos. RIGLOS Y LASALA no sólo contribuyó á estas campañas con su esfuerzo personal, sino que empleó gran parte de su fortuna en la consecución del triunfo de sus ideas. Después de la batalla de Ayacucho fué nombrado cónsul general de la República Argentina en Lima.

RIGMAFÓRO. (Etim. — Del gr. *rhegma,* hendedura, y *phoros,* portador.) m. *Entom.* (*Rhigmaphoros* Dej.) Género de coleópteros de la familia de los emnémidos y tribu de los emneminos. Se distinguen estos insectos por el cuerpo oblongo, regularmente convexo; cabeza pequeña, convexa, epístoma algo estrechado en la base, redondeado por delante; antenas robustas, cilíndricas, más largas que el protórax, alojadas durante el reposo en unos surcos marginales muy anchos y algo profundos de este último, con el primer artejo muy largo, arqueado; protórax transverso, algo estrechado y redondeado á sus lados por delante, regularmente convexo, punteado en la base, con los ángulos posteriores largos y agudos; escudete oblongo, oval; último segmento del abdomen obtusamente redondeado en el ápice; los cuatro tarsos posteriores largos y delgados, con el primer artejo largo, el segundo y tercero decrecientes; élitros largos, convexos con regularidad, con un lóbulo ancho y muy fuerte en la base de sus epipleuras. Se formó para una especie, *R. bilineatus* Dej. del Brasil.

RIGMODO. (Etim. — Del gr. *rhegma,* hendedura, y *eidos,* semejanza.) m. *Entom.* (*Rhigmodus* White.) Género de coleópteros de la familia de los tenebriónidos, tribu de los amarigminos. Las especies de este género se conocen por el cuerpo oval y muy convexo; cabeza encajada en el protórax hasta los ojos, poco cóncava en la frente; labro truncado ó redondeado por delante; ojos separados por encima y algunas veces contiguos; antenas notablemente más largas que el protórax, compuestas en apariencia de ocho artejos, los últimos formando una maza alargada; protórax transversal, estrechado y apenas truncado por delante, con un lóbulo ancho situado en su parte media; escudete en triángulo rectilíneo, agudo en su extremo; patas muy largas; fémures lineales, tibias delgadas y redondeadas; tarsos delgados, pestañosos por debajo; élitros ovales ó elípticoovales, más ó menos convexos, algo más anchos que el protórax y escotados en arco en su base. Entre las varias especies se halla *Rh. modestus* White, de Nueva Zelanda.

RIGNAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aveyrón, dist. y á 24 kms. ONO. de Rodez, capital de cantón, sit. cerca del río Alze, á 515 m. de altura; unos 2,000 h.

RIGNANO FLAMINIO. *Geog.* Mun. de Italia, prov. y círc. de Roma, sit. á 10 kms. de Castelnovo di Porto, á 250 m. de altura en la Vía Flaminia; unos 1,300 habitantes. Cereales y vino.

RIGNANO GARGANICO. *Geog.* Mun. de la Italia Meridional, prov. de Foggia, círc. de San Severo, sit. á 11 kilómetros de San Marco in Lamis; unos 2,000 h. Terreno fértil; produce cereales y leña; cría de ganado; pintorescos panoramas.

RIGNANO SULL ARNO. *Geog.* Mun. y ald. de Italia, en Toscana, prov. y á 16 kms. ESE. de Florencia, sit. en la oril. izq. del Arno; 5,206 h., de los que unos 700 corresponden á su cabecera. Est. f. c.

RIGNANO (EUGENIO). *Biog.* Sociólogo y filósofo italiano, n. en Livorno en 1870. Estudió en la Escuela Politécnica de Turín, obteniendo el título de ingeniero. Ha sido director de *Scientia,* revista internacional de síntesis científica, y ha publicado: *Un socialismo en harmonía con la doctrina económica liberal,* en francés y en italiano; *La Sociología en el «Cours de Philosophie positive» de Augusto Comte,* también en ambos idiomas; *La transmisibilidad de los caracteres adquiridos. Hipótesis de un centro epigenésico* (1907), en las mismas lenguas y, además, en alemán é inglés; *Ensayos de filosofía científica,* en francés; *L'adatamenta e la teleologia psicofisica de Pauly* (1907); *Psicologia del ragionamento* (Bolonia, 1920; traducción francesa, París, 1921); *Une nouvelle théorie du sommeil et des rêves,* en la *Rev. de Métaph. et de Mor.* RIGNANO profesa un neolamarkismo, ó sea un activismo evolucionista, del cual es una teoría característica la de un centro epigenésico.

RIGNOLURIO ó ROGNOLA. *Geog.* Torrente de la Italia Central, en la prov. de Ascoli-Piceno; se encamina al E. y des. en el Adriático, después de un curso de 22 kms.

RIGNY. *Geog.* Ald. de Francia, en el dep. del Indre y Loire, dist. de Chinon, cant. y á 11 kms. O de Azay-le-Rideau. Iglesia del siglo XII, fuente intermitente y curiosas cuevas. A 2 kms. de la población se halla el castillo de Ussé, magnífica construcción de la época de Luis XII y Francisco I, adicionada por Vauban.

RIGNY-SUR-ARROUX. *Geog.* Mun. de Francia, departamento del Saona y Loire, dist. y á 25 kms. de Charolles, sit. á oril. del Arroux; unos 1,000 h. Est. f. c. Industrias varias.

RIGNY (ENRIQUE GAUTHIER). *Biog.* V. GAUTHIER.

RIGO. (Etim. — Del gr. *rhigos,* frío.) m. *Entom.* (*Rhigus* Germ.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los estiminos. Las especies de este género ofrecen de común lo siguiente: pico algo más largo que la cabeza, más estrecho en la base que la mitad de la anchura de la cabeza, el extremo muy ensanchado é hinchado por debajo, casi redondeado en los ángulos, con un ligero surco en la parte superior; ojos grandes, oblongos, agudos por debajo; antenas medianas, bastante robustas, de ordinario cubiertas de escamas, con el escapo que se engruesa gradualmente, la maza acuminada, articulada; protórax cilíndrico, redondeado á los lados, á menudo deprimido encima de su mitad, bisinuado en la base; lóbulos oculares poco salientes; escudete por lo común casi cuadrado; segundo segmento abdominal generalmente mayor que los dos siguientes reunidos y separado del primero por una sutura muy arqueada en medio; patas bastante largas y robustas; tibias anteriores mucronadas en su extremo; fémures en maza; uñas soldadas en la base; élitros poco convexos, de bordes casi paralelos en los dos tercios de su longitud y por detrás brusca y fuertemente declives, en su base de doble anchura que el protórax; con espaldas más ó menos salientes, ofreciendo á menudo tubérculos. Se conocen 12 especies, todas ellas de la América Meridional; en el Brasil se encuentra el *Rh. agricola* Boh.

RIGO Y CLAR (MIGUEL). *Biog.* Artista y arquitecto español, n. y m. en Palma de Mallorca (1834-1876). A los veintisiete años comenzó el estudio de las bellas artes, obteniendo el título de bachiller en artes en la Universidad de Barcelona en 1861. Más tarde (1869) alcanzó el certificado de aptitud para el título de arquitecto, en la Escuela Superior de Arquitectura de la misma ciudad, y luego fué nombrado auxiliar del ar-

Rigoitia (Vizcaya). — Vista parcial

quitecto municipal de Barcelona, cuyo sueldo renunció á favor del municipio. A mediados del referido año se le nombró arquitecto de distrito de los partidos de Inca, Mahón y Manacor, y poco después arquitecto provincial. En el mismo período fué nombrado académico de número de la de Bellas Artes de la capital de las Baleares. En 1872 se le nombró vocal de la sección de bellas artes en la Comisión provincial para la Exposición Universal de Viena. Ya en adelante hubo de figurar en cuantas entidades culturales y manifestaciones de igual tendencia hubo en Palma de Mallorca; así, en 1873 pasó á formar parte de la Comisión de monumentos históricos y artísticos en calidad de arquitecto provincial; en 1874 obtuvo el cargo de arquitecto de la diócesis de Mallorca y recibió los títulos de socio corresponsal de la Real Academia de San Fernando y de socio honorario del Gremio de maestros de obras de Mallorca. Formando parte de la Junta de obras de la Catedral, fué encargado de dirigir los trabajos; renunció la cantidad que se le asignara por el cargo y, además, contribuyó con una cuota mensual á beneficio de las mismas y terminación de aquel notable monumento gótico, que la Edad Media no concluyera. Quedan como obras originales de RIGO Y CLAR, en Mallorca, algunas casas particulares, distinguidas por el nuevo carácter de su forma; varias notables sepulturas en el cementerio de Palma, y la más notable de sus construcciones, el edificio del Banco Balear, para el cual se llamó á concurso; el Jurado premió, por unanimidad, el proyecto de RIGO Y CLAR, y la Junta directiva del Banco le encargó la realización de la obra, que no pudo ver terminada por haberle sorprendido la muerte. La formación del Museo Arqueológico de Palma débese en gran parte á sus iniciativas, desvelos y entusiasmo; los primeros elementos que le constituyeron iba reuniéndolos en su reducida casa particular, y él era en el seno de la Comisión de monumentos la base sobre la cual debía realizarse el plan, como así fué. Llevado de su amor al arte, levantó los planos del precioso edificio gótico de la Lonja de Palma de Mallorca, joya de la arquitectura catalanobalear, dibujando en mayor escala los detalles, para publicarse en la obra *Monumentos arquitectónicos de España*.

RIGOBERTO (SAN). *Hagiog.* Arzobispo de Reims, m. el 4 de Enero del año 739. Fué religioso benito en una abadía próxima á esta ciudad, y por sus virtudes mereció que el soberano le señalase para prelado de Reims en 696. Consagró á los reyes Dagoberto II y Childerico III, y más adelante fué padrino de pila de Carlos Martel. Cuando éste ocupó el trono de Francia, un abad que había usurpado la silla de Tréveris (Milón) indispúsole con el santo, el cual fué arrojado de su silla y desterrado; mas á la muerte del príncipe, el papa Zacarías fulminó sus censuras contra Milón, que de Tréveris había pasado á la sede de Reims, volviendo RIGOBERTO con este motivo á ocupar la sede.

RIGOCARPUS. m. *Bot.* Género de la familia de las cucurbitáceas, tribu de las cucurbiteas, subtribu de las cucumerinas; hierbas originarias de los países cálidos, y cultivadas también en los templados de no muy alta latitud.

RIGODIO. m. *Bot.* Género de musgos briales, pleurocarpales, de la familia de los braquiteciáceos; dioico; sin parafilos; las hojas del tallo principal más anchas y bruscamente acuminadas; las de las ramas, más estrechas y de acuminación más gradual; unas y otras algo acanaladas, pero nada aquilladas, con las células del borde cortas (incluso las de los lados de la base, que no están diferenciadas) y las demás alargadas; en las hojas inferiores el nervio es ó doble y corto ó nulo; en las superiores, sencillo, terminando en el ápice ó antes, liso, rara vez nulo en todas las hojas; pedicelo más ó menos largo; cápsula inclinada, hasta horizontal, oval, ancha ó alargada, algo gibosa, con anillo diferenciado; perístoma doble, ambos de igual longitud, con los dientes del exterior rayados transversalmente y la base del interior ancha, con apéndices anchos y generalmente pestañas; opérculo picudo de base cónica. Sus especies son casi todas americanas, viviendo en los bosques, ya en la tierra, ya en las rocas, ya en troncos en putrefacción. El *R. Kilimandjaricum* (Broth.) Par. es africano. El *R. pterygynandroides*, del Brasil, es incluído en este grupo por Brotherus con duda, apuntando que acaso debiera separarse como género distinto.

RIGODÓN. F. **Rigodon, rigaudon.** — It. **Rigodone.** — In. **Rigadoon.** — A. **Rigodontanz.** — P. **Rigodão.** — C. **Rigodón.** — E. **Rigodon.** — (Etim. — Del franc. *rigaudon y rigodon*, deriv. de *Rigaud*, nombre del inventor de este baile.) m. Baile, especie de contradanza que se baila entre dos ó más parejas, con variedad de figuras.

RIGODÓN. *Mús.* Danza provenzal, en movimiento *alla breve*, que empieza con una negra (media parte) al aire y termina con figuraciones que llenan los tres cuartos del compás. Es de expresión viva y alegre. Se compone generalmente de tres partes de á 8 compases, siendo la tercera (trío) de un carácter diferente de las otras. Mattheson (*Kern melodischer Wissenschaft*, página 113) pretende que esta tercera parte debe escribirse más baja que las precedentes, á fin de hacer resaltar mejor los temas principales.

RIGOITIA. (En vasco *Errigoitia*, que quiere decir pueblo de arriba.) *Geog.* Mun. de la prov. de Viz-

Rigoitia (Vizcaya). — 1, Iglesia parroquial; 2, Ermita de San Antonio

caya, que consta de 196 e. y albergues y 1,363 h. *(rigoitiarras)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Elejalde, anteiglesia á..	2'8	10	93
Errecarte, barrio á....	1'7	11	96
Mechicas, íd. de.......	—	16	134
Rigoitia, villa á.......	3	24	121
Grupos inferiores y e. diseminados..........	—	135	919

El censo de 1920 le asigna 1,377 h. Corresponde al p. j. de Guernica y Luno, dióc. de Vitoria, y está sit. á 6 kms. al O. de la cabecera del partido, cuya estación es la más próxima, en terreno montuoso, bañado por el río Plencia y en la carretera de Guernica y Luno á Munguía. Produce principalmente maíz, trigo y alubias; cría de ganado; minas de hierro sin explotar; escuelas nacionales. En el escudo de RIGOITIA figura media águila con dos cabezas negras y alas abiertas en campo rojo.

Escudo de Rigoitia

RIGOLA. f. ant. *Mar.* FLECHASTE. || *Mil.* Zanja pequeña, en la que se coloca la primera hilera de salchichones de una batería.

RIGOLATO. *Geog.* Mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Udine, dist. y á 29 kms. de Tolmezzo; unos 1,600 h. Sit. en el valle del Carnia. Bosques y pastos; cría de ganado.

REGOLEMO. *Geog.* Fundo de Chile, en la provincia de Colchagua, dep. de San Fernando; 220 h.

RIGOLENO. m. *Quím.* Producto de la destilación del petróleo, cuya densidad es por debajo de 0'700, que se encuentra en la primera fracción hasta 80°. Poco más ó menos equivale al éter de petróleo.

RIGOLETS. *Geog.* Paso navegable del Est. de Luisiana (Estados Unidos), que va del lago Pontchartrain al lago Borgne y al golfo de Méjico; tiene 15 kms. de largo por 100 m. de anchura media.

RIGOLETTO. *Mús.* Opera en tres actos, libro de Piave, inspirado en *Le Roi s'amuse,* de Víctor Hugo, y música de Verdi. Fué estrenada en el teatro *La Fenice,* de Venecia, el 11 de Marzo de 1851, y en los Italianos, de París, en 1857. Es una de las obras más inspiradas de la primera época del autor, de las más ricas en material melódico y de las que más acusan el poderoso estro dramático del célebre compositor. Adolece, no obstante, de bastantes deficiencias de idea y de forma, sin duda lamentables concesiones al mal gusto de la época en que fué escrita. Sus páginas más salientes, y que desde el primer momento lograron mayor popularidad, son: la balada y canción de tenor; los dos dúos de tiple y barítono; el dúo de tenor y tiple; las arias de tiple y barítono, y el célebre cuarteto del tercer acto, de extraordinaria intensidad dramática.

RIGOLEY (JUAN ANTONIO). *Biog.* Literato francés, llamado *Rigoley de Juvigny,* n. en Borgoña á principios del siglo XVIII y m. en París en 1788. Siguió la carrera de abogado y ejerció esta profesión en París; fué consejero honorario del Tribunal de Metz y miembro de la Academia de Dijon. La causa que le dió más fama fué su defensa del músico del teatro de la Opera, Travenol, contra Voltaire, á quien zahirió duramente, poniéndole por debajo de Crébillon y de Piron. Aprovechando los estudios y observaciones de Nicéron, Goiyet, La Monnoye y otros, reeditó la *Bibliothèque française,* de Lacroix du Manne y la de Du Verdier (1772). Sus obras originales en verso son flojas, pues su estilo, aunque algo correcto, carece de vigor y energía; tales son: *Nouveau Mémoire pour l'âne de Jacques Fréron, blanchisseur à Vanves,* contra los filósofos, y *Décadence des lettres et des moeurs,* contra Voltaire. Editó también las obras de La Monnoye (1769) y de Piron (1777).

RIGOLISA ó SAN JAIME DE RIGOLISA. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Puigcerdá. Su iglesia parroquial perteneció al monasterio de Cuxá.

RIGOLÓ (Voz francesa.) m. Gracioso, chistoso, divertido.

RIGOLOT (ALBERTO GABRIEL). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1862. Discípulo de Pelouse, comenzó á exponer sus cuadros en 1887, y en 1889 obtuvo el premio Troyon por el lienzo *La primavera.* Dotado de un talento vivo y de grandes cualidades de observación, después de hacer un viaje á Argelia su estilo ganó en riqueza y colorido, como lo atestiguó en las obras que produjo á partir de aquella época. Citaremos entre las principales: *La cosecha,* premiada con tercera

medalla (1890); *Orillas del Doubs; Efecto de nieve; El lago de las hadas; La cantera de San Maximino*, premiada con segunda medalla y adquirida por el Museo Municipal de París (1892); *La trilladora; En el país de M'Zab* (1896); *Camino de Karvada á Bu-Saada*, adquirida por el Museo del Luxemburgo (1897); *Una tarde de otoño en el Jura*, premiada con medalla de plata en la Exposición Universal de 1900 y comprada por la dirección del *Petit-Palais; Puesta de sol en el Jura* (Museo de Cambray, 1901); *Tarde de otoño en Cernay* (1906), y *Mañana de Septiembre* (1906).

Alberto Gabriel Rigolot

RIGOLLOT (JUAN PABLO). *Biog.* Farmacéutico francés, n. en Saint-Etienne en 1810 y m. en París en 1873. Es principalmente conocido por haber inventado el sinapismo, que figuró por primera vez en una Exposición de productos químicos (1868). Esto no obstante, murió arruinado.

RIGOMAGO. *Geog. ant.* Pobl. en la Galia Cisalpina (N. de Italia), mansión de la vía romana de *Ticinum* (Pavía) á *Augusta Taurinorum* (Turín). Colocada por los Itinerarios á 36 millas de *Laumellum* (Lomello) y á 36 de *Augusta Taurinorum* (Turín), debía de estar hacia Trino Vecchio, algo al S. de Trino, en la oril. izq. del Po. || Pobl. de Remagen, junto al Rhin. La *Tabula Peutingeriana* la coloca entre *Bonna* (Bonn) y *Antunnacum* (Andernach).

Bibliogr. Miller, *Itineraria romana* (Römische *Reisewege an der Stand der Tabula Peutingeriana* (Stuttgart, 1916).

RIGONTA. *Biog.* Princesa franca, hija de Chilperico y de Fredegunda, nacida hacia el año 565 y m. en fecha que se desconoce. Hacia el año 584 fué dada en matrimonio á Recaredo, hijo segundo de Leovigildo, rey de los visigodos de España. Su padre la envió á que se reuniese con su prometido, partiendo acompañada de un numeroso convoy, en el que iban riquísimos presentes; pero la princesa fué despojada por los mismos individuos de su séquito y no pudo pasar de Toulouse, regresando á la corte de Neustria cuando ya su padre había muerto. No volvió á hablarse más del matrimonio, y la princesa vivió muy desgraciada á causa de los continuos altercados con su madre, que un día intentó estrangularla.

RIGOR. 1.ª acep. F. **Rigueur.** — It. **Rigore.** — In. **Rigour.** — A. **Rauheit, Sprödikeit.** — P. y C. **Rigor.** — E. **Severeco.** (Etim. — Del lat. *rigor*, rigor, aspereza.) m. Nimia y escrupulosa severidad. || Aspereza, dureza ó acrimonia en el genio. || Observancia exageradamente puntual y estricta. || Último término á que pueden llegar las cosas. || Intensión, vehemencia. *El* RIGOR *del verano.* || Propiedad y precisión. || *Colomb.* Multitud de cosas. || *Germ.* FISCAL. || *Pat.* Tesura ó rigidez preternatural de los músculos, tendones y demás tejidos fibrosos, que los hace inflexibles é impide los movimientos del cuerpo. || Frío intenso y extraordinario que entra de improviso en el principio de algunas enfermedades, como en las calenturas intermitentes.

EN RIGOR. m. adv. V. EN REALIDAD. || SER DE RIGOR UNA COSA. fr. Ser indispensable por requerirlo así la costumbre, la moda ó la etiqueta. || Ser de justicia. || SER UNO EL RIGOR DE LAS DESDICHAS. fr. fig. y fam. Padecer muchos y diferentes males ó desgracias.

RIGOR (JUAN). *Biog.* Arquitecto español. En 1626, de orden del Cabildo catedralicio de Barbastro (Huesca), revisó la obra de la torre de aquella Catedral, realizada por el arquitecto Pedro de Ruesta (V.), en unión de Juan de Comudio.

RIGORD. *Biog.* Historiador de la Edad Media, m. probablemente, ya en edad avanzada, en 1208. Dedicóse en un principio á la medicina, pero no habiendo obtenido éxito en ella, se refugió en la abadía de San Dionisio, de París, abrazando la vida religiosa. Ya en el claustro, escribió la *Historia del rey de Francia Felipe II*, á quien da el título de Augusto, que le ha conservado la historia. Empleó diez años en ella. Felipe II hizo que se custodiasen dos copias en los depósitos públicos, recompensando al autor con el título de historiógrafo. Dicha historia empieza en 1179 con el reinado de Felipe, y después de haber relatado los cinco primeros años la interrumpe para darnos el origen de los franceses y la cronología de sus reyes. Según Weis, no brilla esta historia por su elegancia ni por su crítica; en su narración incluye multitud de visiones, sueños, prodigios, etc.; mas, á pesar de esto, propio de su época, RIGORD es el mejor autor de los de su tiempo.

RIGORISMO. (Etim. — De *rigor*.) m. Exceso de severidad, principalmente en materias morales.

RIGORISTA. (Etim. — De *rigor*.) adj. Extremadamente severo, sobre todo en materias morales. Úsase t. c. s.

RIGOROSAMENTE. adv. m. RIGUROSAMENTE.

RIGOROSO, SA. (Etim. — Del lat. *rigorōsus*.) adj. RIGUROSO, SA.

RIGOSPIRA. f. *Bot.* Género de la familia de las apocináceas, subfamilia de las plumierioideas, tribu de las plumiereas, subtribu de las *tabernaemontaninae*, incluído en el género *Tabernaemontana* de Linneo.

RIGOT (FÉLIX). *Biog.* Veterinario francés, n. en Château-Gontier en 1803 y m. en 1847. Auxiliar, primero, del profesor Girard en la Escuela de Alfort, fué nombrado en 1835, por concurso, profesor numerario de la misma, cuando ya había adquirido una reputación envidiable por sus trabajos científicos. Sus principales obras son: *Traité des articulations du cheval* (París, 1826); *Atlas d'anatomie des régions où se pratiquent les principales opérations chirurgicales sur le cheval* (París, 1827); *Eléments de botanique médicale et hygiénique* (París, 1831), y *Traité complet d'anatomie des animaux domestiques*, que dejó á su muerte sin terminar, encargándose de su continuación Lavocat (París, 1840-45). Además, colaboró en numerosas publicaciones científicas.

RIGOZO. m. *Bot.* (*Rhigozum* Burch.) Género de la familia de las bignoniáceas, tribu de las tecomeas; cáliz acampanado quinquedentado; corola acampanada con los lóbulos del limbo reflejos, imbricados, algo festonados en el borde; cinco (á veces hasta siete) estambres, salientes, con sacos polínicos paralelos; ovario alargado comprimido con pocos óvulos, y éstos biseriados, en cada celda; cápsula comprimida acuminada con valvas escafoideas, y semillas redondas membranosoaladas. Son arbustos erguidos espinosos, de hojas alternas de una á tres foliolas trasovadas, obtusas ó escotadas, y flores solitarias ó en dicasios. Comprende tres especies del País del Cabo y países inmediatos al Norte.

RIGSDAD. m. Nombre dado al Parlamento dinamarqués, compuesto del *Landsting*, Cámara Alta ó Senado, y del *Tokleting*, Cámara de los diputados.

RIGSDALER. *Numis.* Tálero danés de valor variable desde 1713 hasta 1838, en cuyo año se puso á la par, representado principalmente por papel moneda. En la bancarrota del Estado (1813) se introdujo el *rigsbank* en lugar del *rigsdaler* corriente. Las monedas acuñadas más tarde recibieron (1854) la denominación *rigsmönt* y la Convención monetaria escandinava le señaló el valor de 2 coronas; en 1878 fueron retirados de la circulación.

RIGUAL Y FERRER (JOSÉ). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Villafranca del Panadés (Barcelona) y m. en 1795. Desde 1783 hasta 1794 fué pres-

bitero y canónigo de la colegiata de Santa Ana, de Barcelona, y escribió las siguientes obras: *Ejercicio cotidiano del cristiano, sacado de la Sagrada Escritura y de las oraciones de la Iglesia; Oficio parvo de la Sma. Virgen y difuntos* (1787); *Praeparatio ad missam, et gratiarum actio ex sacra scriptura, missali et selectis auctoribus transcripta; Oficio de la Semana Santa, en latín y castellano*, del cual se han hecho siete ediciones; *Oficio de la Semana Santa y la de Pascua*, obrita que alcanzó 12 ediciones; *Explicación de las principales partes de la doctrina cristiana* (Madrid, 1793); *De institutione Grammaticae ad usum Sem. Episc. Barcinon.; Historia cronológica del pueblo hebreo, de su religión y gobierno político; Historia de la vida, pasión y muerte y resurrección de Jesuchristo*, y *Explicación de las ceremonias y disciplina eclesiástica de la Semana Santa.* Además, tradujo y comentó las *Epístolas católicas de los santos apóstoles Santiago, san Pedro, san Juan y san Judas Tadeo* (Madrid, 1787).

RIGUALA. *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, municipio de Serraduy.

RIGUALT (TOMÁS DE AQUINO). *Biog.* Sacerdote y liturgista español, n. en Vendrell en 1858 y m. en Barcelona en 1903. Siguió la carrera eclesiástica en el Seminario de Barcelona, doctorándose en la Universidad Pontificia de Tarragona en 1884. Se especializó en estudios de liturgia é historia eclesiástica, dedicándose también con éxito á la predicación. Tomó parte activa en el renacimiento catalán literario y político, colaborando en los periódicos *La Renaixensa* y *La Veu de Catalunya.* Le unió estrecha amistad con el poeta Angel Guimerá, del cual tradujo al castellano alguna de sus poesías más populares. Publicó: *Lo catalá devot* (Barcelona, 1898), y *Liturgia eclesiástica catalana* (Barcelona, 1899), que ha alcanzado varias ediciones.

RIGUALTE. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Berja.

RIGÜE. m. *Hond.* Tortilla de elote. || Potaje de pinole.

RIGUEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Puentedeume, ayuda de parr. de San Martín de Andrade.

RIGUEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Antas, parr. de San Julián de Fachas. || Ald. en el municipio de Cospeito, parr. de Santa María de Bestar. || Ald. en el mun. de Lorenzana, parr. de Santo Tomé de Lorenzana. || Ald. en el mun. de Monforte, parr. de San Martín de Piñeira. || Ald. en el mun. de Pastoriza. parr. de San Salvador de Crecente.

RIGUEIRA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de El Bollo, parr. de San Pedro de Tuje.

RIGUEIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Monforte, parr. de San Martín de Bascós. || Ald. en el mun. de Pantón, parr. de San Martín de Pantón. || Ald. en el mun. de Sarriá, ayuda de parr. de San Saturnino de Froyán. || Ald. en el mun. de Sober, parr. de San Esteban de Anllo.

RIGUEIRO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Esgos, parr. de Santa Eulalia de Esgos. || Lugar en el mun. de Limia, parr. de San Bartolomé de Ganade. || Lug. en el mun. de Pereiro de Aguiar, parroquia de Santa Cristina de Villarino.

RIGUEIROLONGO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cerdido, parr. de San Martín de Cerdido.

RIGUEIROS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Villamarín, parr. de San Salvador de El Río.

RIGUEL. *Geog.* Río de la prov. de Zaragoza; nace en la sierra de Uncastillo, en territorio del p. j. de Sos, y se encamina sucesivamente al SO. y S., entrando en el p. j. de Egea; tuerce luego al SE. y des. por la der. en el río Arba, al SO. de Egea de los Caballeros.

RIGUER (MATEO). *Biog.* Religioso benedictino y músico español, n. en Benabarre (Huesca) y m. en el monasterio de Montserrat el 9 de Enero de 1668. Tomó el hábito en el citado monasterio en 1618 y ocupó importantes cargos en su religión, como pasante de colegiales, predicador mayor, actuante mayor en Salamanca, pasante y prior mayor en Exlonza, lector de casos en Montserrat, prior de Artesa, procurador en Barcelona, maestro graduado en la Universidad de Hirache, definidor, abad de Espinareda y abad de Montserrat.

RIGUERA MONTERO (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Escritor y americanista español, n. en Orol (Lugo) en 1849. Estudió primero teología en el Seminario de Mondoñedo y luego derecho y ciencias sociales en la Universidad de Montevideo, en la cual ha sido profesor de latinidad. Es censor de la Academia Española del Uruguay, jefe superior de la Administración civil, asesor de la legación y consulado general de España en Montevideo y secretario-fundador del Hospital-Asilo Español de la capital del Uruguay. Ha viajado por toda Europa y América del Sur y, aparte de su asidua colaboración en periódicos y revistas de España y América, se le debe: *Vindicación de la Gramática española; El matrimonio; Disertación sobre el derecho de sucesión; Carta abierta*, y *Estudio acerca de la verdadera cuna de Miguel de Cervantes Saavedra.*

José María
Riguera Montero

RIGUEROS Y SÁNCHEZ (VICENTE CECILIO). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Plasencia en 1798 y m. en 1847. Hijo de padres pobres, siguió con aprovechamiento la carrera eclesiástica, recibiendo las sagradas órdenes en 1818. En 1823 ingresó en la Compañía de Jesús y fué nombrado profesor del Seminario de Nobles, contando allí entre sus discípulos á Zorrilla. Cuando los sucesos revolucionarios de Madrid en 1834, estuvo á punto de perecer, pues el populacho invadió el convento, y sólo debió su salvación á haber escapado por una ventana. Pudo, por fin, volver á Plasencia, y allí fué nombrado bibliotecario y profesor del Seminario. Aparte de numerosos artículos y poesías que aparecieron en el diario *El Católico*, de Madrid, en el que solía usar el seudónimo de *El loco de Extremadura*, publicó: *Vida de santa Teresa de Jesús; Historia de la vida de santa Filomena*, y una *Novena* á esta santa.

RIGUET (FRANCISCO DE). *Biog.* Religioso francés del siglo XVII, m. en 1699. Educóse en Pont-à-Mousson bajo la dirección del padre Sirmond, S. J. Pedido para la abadía premonstratense de Fovilliers, profesó en esta Orden en 1641. Ocupó la abadía desde el 3 de Mayo de 1643 hasta 1658, en que se hizo relevar de sus votos, renunciando en el príncipe Carlos Leopoldo, de quien era ayo. En 1673 envióle Carlos á Polonia para que defendiese la candidatura de aquel príncipe á este trono, mas á pesar de su elocuencia no obtuvo positivos resultados. Los trabajos y ocupaciones que le encargó su discípulo no le impidieron dedicar preferente cuidado á la iglesia de San Diez, cuyo preboste era desde Diciembre de 1654, á la cual hizo importantes servicios, como erigir nuevas parroquias y publicar útiles reglamentos para el Cabildo de la iglesia mayor y parroquias de ella descendientes. A su pluma se deben: *Sistema cronológico é histórico de los obispos de Toul hasta los tiempos de Carlomagno*, con notas para la vida de San Diez (Nancy, 1701); pero las *Notas sobre la vida de San Diez* ya habían aparecido en 1681. Igualmente RIGUET había preparado una edición de la obra *Joannis Herculani Pleinfisini Histo*

ria antiquitatibus Vallis Galilei, ilustrada con notas, pero habiendo muerto antes de publicada, hízolo Hugo en el tomo 1.° de su *Sacrae antiquitatis Monumenta*.

RIGUEZ (ROBERTO). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Orleáns en 1647 y m. en Blois en 1725. Fué admitido en la Compañía el 11 de Octubre de 1662, enseñó seis años gramática y humanidades, cuatro años retórica en los Colegios de Rennes, Ruán y la Flèche, fué predicador durante veintiséis años y rector de los Colegios de Compiègne y Blois. Merece ser mencionada su edición de *C. Velleiii Paterculi Historiae Romanae ad M. Vinicium Cos. libri duo* (París, 1675), reimpresa otras veces; las cuales interpretó y anotó *jussu Christianissimi Regis, in usum Delphini;* fué incluída en la colección *The Delphin Classics*.

RIGURIDAD. f. desus. RIGOR. Úsase en Aragón, Chile y Salamanca.

RIGUROSAMENTE. adv. m. Con rigor.

RIGUROSIDAD. (Etim. — De *riguroso.*) f. p. us. RIGOR.

RIGUROSO, SA. 1.ª acep. F. **Rigoureux.** —It. y P. **Rigoroso.** — In. **Rigorous.** — A. **Rauch, streng, unerbittlich.** — C. **Rigorós, aspre, asprío, dreturu.** — E. **Rigora.** (Etim. — De *rigoroso.*) adj. Áspero y acre; lleno de rigor. || Muy severo ó rígido. || Estrecho, ceñido y ajustado. || Cruel, excesivo. Aplícase más bien á las penas ó á los castigos que á las personas. || Recto, literal, hablando del sentido de alguna frase, oración, etc. || Dicho del temporal ó de una desgracia ú otro mal extremado, duro de soportar. || *Der.* V. AGNACIÓN.

RIGUSA ó RHIGUSA. *Geog. ant.* C. de España mencionada por Tolomeo y que Cortés coloca en la actual Brihuega.

RIG-VEDA. *Rel.* Es una colección de 1,017 himnos además de otros 11 especiales, por nombre *válakhilyas*, escrita en un dialecto literario muy semejante al sanscrito clásico. Estos himnos, en su mayor parte, fueron compuestos para los ritos de Soma y del fuego, por sacerdotes-poetas profesionales de varias familias que estaban al servicio de los príncipes ricos y devotos y nobles por nombre *aryos* (V.). La mayor parte de dichos himnos parecen datar de hacia el año 1000 a. de J. C., y aun hay quien dice que de mucho antes, ó sea de cuando los aryos se establecieron en la región del NO. de la India, correspondiente al Afganistán Oriental y el Punjab con su centro en el pequeño distrito del Alto Doab, al S. de Ambala, que en tiempos antiguos estaba limitado por los ríos Sarasvati y Drishadvati (probablemente los actuales Sarsuti y Ghogra) y al que hoy baña, en sus lados E. y SE., el Chitang (Lionel D. Barnett, *Antiquities of India*, pág. 1, Londres, 1913). Los himnos del *Rig-Veda*, pues, son los cánticos de los aryos, de los que desciende toda la raza indoeuropea. «Cantábanse al rayar el alba, al mediodía y al ponerse el sol, al aire libre y bajo la bóveda del cielo. No se cantaban en el templo, pues no los tenía aquel pueblo, sino simplemente dentro de una cerca, en medio de la cual había un montículo á modo de altar, cada uno de cuyos lados correspondía á uno de los puntos cardinales; un banco de césped para los dioses ó para los manes evocados; un hogar para el sacrificio; manteca, leche; una bebida reconfortante; como oficiantes, el padre y la madre, y por fieles los hijos; culto ingenuo y primitivo, en nada complicado y que lo mismo servía para el aryo de Punjab que para el de Irán.» (M. Grazia y J. David, *Rig-Veda*, t. I de la *Bibl. Orient.*, París, 1872).

Los himnos del *Rig-Veda* rebosan, en su origen, una ingenuidad y un sentimiento de verdad que poco á poco desmerecen con la influencia sacerdotal. Antes que los brahmanes formasen una casta dominadora y adquiriesen un poder absoluto, los corazones sinceros de aquel pueblo habían presentido la unidad de dios; más tarde una ciencia, con honores de filosofía y teología, puso en confusión aquellas concepciones naturales y puras y reemplazando al fervor y santa aspiración de las almas una liturgia minuciosa y fría, el monoteísmo primitivo fué absorbido por un panteísmo sin límites. Esto es decir que en el *Rig-Veda* falta la verdadera unidad de fondo, viéndose en él inspiraciones de edades diferentes, preces de diversos cultos, toda una tradición ideal que lleva estampada la huella de revoluciones en ideas acerca de la divinidad. La primera de estas inspiraciones, la de los aryos primitivos, original en su forma, unitaria en su teogonía, no se dirige sino á los fenómenos más sensibles de la Naturaleza, como el fuego, el aire, el sol: la segunda, ya más razonada y rebuscada, especifica los atributos del poder providencial y multiplica el número de los fenómenos que cree representan las fuerzas divinas, abriendo así el camino al politeísmo; la tercera, obscura á fuerza de explicaciones, ininteligible por sus abstracciones, sumérgese en un laberinto de símbolos en el vacío de un panteísmo insondable. Naturalmente, tras de esto viene, por sus pasos contados, el brahmanismo, y el pueblo, activo é inteligente en su origen, desciende hasta el último grado de la apatía y la impotencia.

Aparte de esto, la simplicidad es una de las principales características del *Rig-Veda*. El hombre reconoce una supremacía celeste, creyendo que se manifiesta en los fenómenos que tiene á la vista: el fuego se le representa como una de las fuerzas más indiscutibles de la Naturaleza, y á él se dirige con el nombre de *Agni;* ve en el sol uno de los bienhechores más indubitables, y le invoca con el nombre de *Surya;* el aire le es favorable por la fecundidad que á la tierra da la lluvia, y lo bendice con el nombre de *Indra;* la bóveda celeste atrae sus miradas, y le llama *Varuna;* la naturaleza terrestre, con sus campos llenos de verdor, sus bosques de copudos árboles de tupido follaje, le encanta y arrebata, y le da el nombre de *Prisni*, para diferenciarla del cielo; el viento de la montaña es para él un tirano que agosta los campos y arrebata en su furor las chozas en que tiene su vivienda, y le llama *Rudra*. Y así hace con todos los fenómenos que hieren su imaginación, ya individualizándolos, ya resumiéndolos con el nombre genérico de *Devas* (espíritus luminosos) (V. DEVAS). Otra característica del *Rig-Veda* es la sinceridad; ésta se manifiesta en los deseos más exigentes no menos que en las quejas más violentas. El aryo era tan franco en sus deseos de riqueza y prosperidad como en su odio contra el *Dasyu*, el indígena, su rival y enemigo. Según él, este ser abyecto no vive sino de la rapiña, roba sin freno ninguno, no tiene ni fe ni ley, desconoce á los dioses y obra siempre pérfidamente; el aryo, pues, lo execra y pide á los poderes celestiales que le aniquilen, al propio tiempo que implora gracias para sí. Tal es el hombre primitivo, de pasiones exaltadas y francas, de gran energía de sentimientos y ávido de bienestar. Pide á sus divinidades primero vacas y caballos; después oro, y siempre el triunfo, la fortuna, la felicidad material é inmediata. Para impetrar estas gracias les ofrece el *soma*, el licor del sacrificio, pero aspirando á obtener un beneficio por cada gota de bebida que les brinda; les invita con ofrendas, para reclamar en seguida el retorno.

La antigüedad del *Rig-Veda* es indiscutible. Su carácter religioso le ha valido una devoción ardiente y recelosa, y el estilo de sus himnos es tan significativo, que, ya por el modo de ser de las invocaciones, ya por la naturaleza de los seres que en él figuran como objeto de adoración, se puede hasta rastrear la época en que muchos de ellos fueron escritos. Ante todo, el concepto de una fuerza divina que rige todo lo del mundo reviste una forma sencilla; las preces son ingenuas: el aryo es esencialmente un pueblo en marcha: como tal, implora en favor suyo las fuerzas de la Na-

turaleza, remueve los obstáculos que se oponen á su camino, por medio de invocaciones; aquí un río, al que él invoca para que modere su corriente impetuosa; allá una montaña, á la que pide que allane sus pendientes; más allá la lluvia, á la que suplica descienda sobre sus campos. Después el aryo, vencedor, se establece en la tierra conquistada, la cultiva, recoge sus mieses, y su orden social, ya más perfeccionado, se refleja en sus dioses. Compara á Aggi á un corcel que, uncido al carro, sacude sus crines al viento; para él Ousha, la aurora, es una diosa inmortal, que montada en un carro resplandeciente sale del mar y recorre el espacio; los vientos matutinos, los *maruts*, hijos de Vayu y de Rudra, vuelan también sobre carros, armados de espada y de carcaj, lanzando flechas contra las nubes y bebiendo el *soma* antes de empezar la jornada. Más tarde atribuye á la figura vaga, pero noble, de la imagen providencial propiedades exageradas y extrañas: Surya, el sol, tiene brazos, manos y lengua de oro; los maruts poseen corazas y lanzas; es que acaba de aparecer la industria entre los aryos; ya peina el cáñamo, ya teje la lana, ya perfora la tierra haciendo pozos, ya trabaja los metales y sabe apreciar su valor. Después, el pensamiento puro é instintivo cede el paso á los depositarios de la tradición; el brahmán aparece como el único intermediario entre la divinidad y el hombre; impone su intervención, complica el ritual, crea las castas, promulga leyes, y el pueblo, confiándole su alma, se deja dominar por él. Pero este mismo pueblo, que el brahmán acaba de condenar á una desigualdad infranqueable con la creación de las castas, y á una ignorancia absoluta prohibiéndole hasta leer los libros sagrados, hará desviar el sabeísmo ingenioso y poético (que había sucedido al monoteísmo originario) hacia un politeísmo universal. El *soma*, el licor del sacrificio, será elevado á los honores de divinidad, lo propio que el mortero y el pilón de que se sirve para prepararlo; la planta medicinal será una diosa; se invocará á las ranas. Habrá más: el bien y el mal, la lluvia bienhechora y el huracán devastador, la moral y las pasiones desenfrenadas, tomarán un puesto en este olimpo incongruente que ha reemplazado á la bóveda celeste y pura de los primitivos aryos.

Desgraciadamente, los transcriptores del *Rig-Veda* confundieron el orden cronológico de sus himnos, introduciendo, en cambio, una clasificación arbitraria, á tal extremo que desde la primera de las ocho secciones se hallan indistintamente himnos pertenecientes á épocas diversas. En ésta colección que los brahmanes dispusieron, se ve claramente el propósito de aquéllos de harmonizar las preces primitivas con el nuevo culto. Llega hasta á encontrarse una especie de idea directriz en la disposición de las invocaciones de casi todos los libros. Aparece en primer lugar Agni; sigue luego Indra, y luego los Vicwadevas, todos los dioses; como si las varias familias, las varias tribus, cada una de las cuales, naturalmente, tenía devoción á su divinidad peculiar, hubiesen entrado en un acuerdo y arregládose para organizar una especie de panteón de los diferentes símbolos y atributos de la divinidad inda.

Ahora bien; «¿existe una época anterior al *Rig-Veda?*», pregunta el autor últimamente citado. Y responde: «todo lo hace presumir; los diversos Manús, á que se hace referencia en el mismo *Rig-Veda*, así como los 12 profetas que preceden á Zerdust ó Zoroastro, enumerados en el *Decatir*». Conforme á esta hipótesis, Emilio Burnouf, Lassen Opert y Obry han hecho detenidas investigaciones al objeto de determinar la posición geográfica y aun la lengua de esta cuna común de todo el Occidente, la arya. A una época remotísima pueden hacerse remontar, entre los aryos, los primeros rudimentos de la vida y la unidad divina de Agni, anterior á la de Indra. Viene luego la época de los *Richis*, poetas religiosos que cantaban, en lengua primitiva, los beneficios del Ser Supremo, denunciando al mismo, á la vez, los perjuicios irrogados por los fenómenos naturales. Esta animación de la materia en movimiento no es más que poesía, es cierto; pero para el observador atento y juicioso, decubre la unidad fundamental. Finalmente, la separación da lugar á la formación de dos dialectos, el sanscrito y el zendo, y cada una de las grandes emigraciones, al paso que conserva tradiciones análogas, se divide á causa de las interpretaciones. Los aryos, de temperamento reflexivo, antes de su separación y cuando estaban aún formando una alianza de tribus homogéneas en las llanuras de la Bactriana, habían observado la Naturaleza y meditado en los secretos del Universo; herida su imaginación tanto por el espectáculo de los fenómenos físicos como por los misterios de la existencia, parece que hallaron una explicación del mundo visible, por el movimiento que prueba la vida y por la vida que nace, crece, cesa y se renueva constantemente alrededor del hombre. De aquí la concepción de un principio de vida, único y universal, independiente de los individuos de todas las especies, tanto del reino animal como del vegetal, que se transforman, se dividen y se esparcen por doquiera. Los indios dieron á este principio el nombre de *Asura;* los iranios lo denominaron *Ahura*, y precisamente en él reconocen A. Mayry, Pavie y Eichhof aquel monoteísmo cuya aparición ponen otros indólogos en época más tardía. De todos modos, el principio de los Asuras (que para los aryos es una explicación del mundo y justifica la intervención de los dioses) es la base y fundamento de su culto y forma el sentimiento que inspiró sus himnos. Además, es cosa sabida que los aryos hermanaron el culto de los elementos con el de los *manes*. La tradición lo prueba evidentemente: el respeto que tenían al himno de familia, la evocación de los antepasados alrededor del césped sagrado, el texto mismo de ciertos cantos, todo confirma la existencia entre ellos de una idea antigua, de la cual se hallan vestigios en la religión de la Grecia y Roma primitivas. Los aryos honraban á sus antepasados, algunos de los cuales, por ejemplo los Ribhus, llegaron al rango de semidioses. Ofrecíanseles sacrificios, y esta es, quizá, la razón por que los brahmanes adoptaron los Vedas.

Ahora bien: estudiando más de cerca el panteón védico, en el texto de los himnos del *Rig-Veda*, independientemente de Asura, el principio generador del pensamiento religioso y de los símbolos que constituyen la base y el armazón de la religión inda, hállanse tres grandes divinidades, á las que el indio aryo se dirige con mayor frecuencia; éstas son: Agni (el fuego), Indra (el aire, el éter, la atmósfera) y Surya (el sol). Por lo que respecta á Aditi (la naturaleza indivisa), Varuna (el cielo estrellado), Vayu (el aire), Rudra (el viento), los Maruts (las brisas), los Aswins (ambos crepúsculos), Ousha (la aurora) y Prisni (la tierra), aparecen únicamente como divinidades secundarias, poderosas, sí, dentro de su esfera de actividad, pero auxiliares de los tres dioses superiores, más bien que soberanas, en sí, de todos los seres. El *Rig-Veda* empieza y termina con un himno á Agni. Si, como es de creer, presidió en la clasificación de la obra una idea directriz, podría verse en esta disposición una prueba bastante convincente de que Agni era la divinidad de los sacerdotes, como Indra parece ser la de los guerreros y que (según creían y afirmaban los brahmanes) había de triunfar definitivamente de todos sus rivales y absorberlos finalmente en su absoluto poder. Lo que se ve es una especie de antagonismo entre ambas divinidades, si no en los actos, por lo menos en los atributos; antagonismo que se desarrolla en los

diversos cantos, los cuales, con sus alabanzas graduales y progresivas, tienden á adjudicar á una ó á otra el predominio, la soberanía suprema, la creación. Por lo que respecta á Surya, lo que le da un valor genuinamente poético es que figura como el de mayor relieve, el más visible y el más activo de todos los dioses. En su poder y eficacia no hay cosa alguna que ofrezca sombra de duda ó enigma, nada hay equívoco en sus manifestaciones. Su morada es el cielo, pero tiene también su imperio en la tierra y en el aire, en los espacios que llena, en la naturaleza que inunda de luz, calienta y fecunda. Los animales le deben la vida, los hombres la inteligencia; da á las montañas su fisonomía particular, á las llanuras su ornato, á los ríos su corriente, á la flor su belleza, á todos los seres lo que les caracteriza y lo que les distingue á unos de otros. Su ausencia borra todos los colores, vacía el horizonte, priva de visión á los ojos, destruye toda individualidad y substituye con un caos transitorio la harmonía del mundo, que para el hombre primitivo no es otra cosa que la luz. Además, Surya penetra en los cuerpos organizados, prodiga su calor á la creación, da á la savia del árbol su actividad, á la sangre animal su temperatura, á la tierra la fecundidad, á la imaginación los brillantes colores con que viste los objetos; mantiene la existencia de todos los seres é imprime al movimiento universal su poder de crecimiento y elasticidad. Surya, en fin, crea la alegría y la felicidad. Estas virtudes bienhechoras, los aryos las comprenden y las expresan por medio de nombres diversos que dan al sol, llamándole ya Surya (el resplandeciente), ya Savitri (el creador), unas veces Puchan (el nutricio), otras Mitra (el amigo de todos), otras Bhaga (el afortunado), otras, finalmente, Aryaman (el poderoso).

Los himnos del *Rig-Veda* se atribuyen á gran número de autores, cosa que explica ciertas repeticiones en la forma y aun en el fondo; además, cada poeta parece tener un dios predilecto. Viswamitra, poeta guerrero, tiene predilección por Indra; su rival Vasichtha, sacerdote, la tiene por Agni; para Sunahsepa es Varuna el dios del espacio, cuya obra no sufre interrupción; Hiranyastupa adora con preferencia á Savitry, el sol vivificador, cuyas grandezas y poder exalta. Para Canwa y Gotama, los Maruts son los que dispersan, conmueven y hienden las nubes y las hacen descender á la tierra en forma de bienhechora lluvia. En concepto de Savya, Indra es no el dios de los combates terrestres, sino el distribuidor de las aguas del cielo, vencedor de Vitra (la nube negra); finalmente, para todos ellos Indra es también la fuerza y Agni la bondad.

Bibliogr. Maury, *Essai historique sur la religion des aryos*, en *Revue Archéologique* (1.ª parte, págs. 589 y 716; 2.ª parte, pág. 129, 1853); R. W. Frazer, *Literary history of India* (Londres, 1898); Max Müller, *History of ancient sanskrit Literature* (Londres, 1860); Oldenberg, *Die Literatur des alten Indiens* (Stuttgart, 1903); Henry, *Les littératures de l'Inde* (París, 1904); M. Minternitz, *Geschichte der indischen Literatur* (Leipzig, 1908); Colebroke, *On the Vedas* (Calcuta, 1805); A. Kägi, *Der Rigveda* (2.ª ed., Leipzig, 1881); Oldenberg, *Vedaforschung* (Suttgart, 1905); Wilkins, *Indu Mythology* (Londres, 1900).

RIGYCA ó RIGYCZA. *Geog.* Ald. de Hungría, en el comitado de Bacs-Bodrog, sit. á 25 kms. SSE. de Baja, á oril. de un pequeño lago, 3,500 h. Vinos estimados.

RIHA. *Geog.* Población de la Turquía Asiática, en el valiato y á 68 kilómetros SO. de Alepo; unos 3,000 habitantes. Ocupa una situación pintoresca, al pie del Jebel Arbain y en medio de jardines y olivares. Estación de caravanas. Grutas sepulcrales y ruinas de antiguos edificios.

RIHAB. *Geog.* Pobl. de la Arabia Meridional, en la región de Hadramaut, sit. á 1,175 kms. SE. de la Meca, en el valle del vadi Doan ó Hajarin, poco antes de su unión con el Aizar.

RIHANA. f. *Entom.* (*Rihana* Dist.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los cicádidos y tribu de los cicadinos. Es afín al género *Cicada* L., del cual se diferencia en lo siguiente: cabeza distintamente más larga que la mitad de la anchura entre los ojos, é incluyendo éstos más ancha que la base del metanoto; cara más ó menos prominente, sus márgenes laterales en línea con los márgenes laterales del vértex; ojos oblicuos, más largos que anchos; pronoto algo estrechado por detrás de los ojos, tan largo ó poco menos que el mesonoto del ante de la elevación cruciforme; abdomen no más largo ó apenas que la longitud entre el ápice de la cara y la base de la elevación cruciforme. Comprende 49 especies, que se hallan en la región paleártica y oriental, América y Madagascar. La *R. ochracera* Walk. habita en China y Formosa.

RIHANA ó AIN RIHANA. *Geog.* Aduar de Argelia, en la prov. y á 75 kms. ENE. de Constantina, sit. al N. de Guelma. Es la antigua tribu de los Uled Alí y cuenta unos 1,000 h.

RIHANA. *Geog.* Posición militar de la zona del protectorado francés de Marruecos, sit. en el macizo de Ouazzan, á 22 kms. NE. de la ciudad de Hassan. Durante la campaña comenzada en 1924 por los rifeños contra Francia, fué objeto de un rudo sitio por los indígenas, quienes consiguieron asaltarla el 15 de Julio de 1925, aprisionando á la guarnición.

RIHANI (AMEEN FARES). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Freike (Líbano) en 1876. Estudió en diversos centros docentes y en 1903 se naturalizó súbdito norteamericano. Ha publicado las siguientes obras: *The Quatrains of Abu'l-Ala* (1903); *The Book of Khalid* (1911); *The Luzumiyat or Abu'l-Ala* (1919); *The Descent of Bolshevism* (1919); *The Path of Vision* (1921); *A Chant of Mystics* (1921); *The Lily of El-Ghor; Out of the Harem*, novela, y otras muchas.

RIHBANY (ABRAHAM MITRIE). *Biog.* Escritor eclesiástico norteamericano, n. en El-Shiweir (Siria) en 1869. Se educó en el Internado americano de Suk El Gharb, en la región del Líbano, trasladándose á los Estados Unidos en 1891 y continuando sus estudios en la Universidad wesleyana de Delaware (Ohío). Fué ordenado ministro de la Iglesia unitaria, pastor de la Iglesia de Toledo, en Ohío (1902), y en Boston (1911). Debemos á su pluma: *A Far Journey* (1914); *The Syrian Christ* (1916); *Militant America and Jesus Christ* (1917); *America, Save the Near East* (1918); *The Hidden Treasure of Rasmola* (1920); *Wise Men from the East and from the West* (1922), y *The Christ Story for Boys and Girls* (1922). Representó en la Conferencia de la Paz, en París (1919), á los súbditos americanos de raza siria.

RIHHA. *Geog.* C. de Siria, en el antiguo vilayeto y sanyak turco de Alepo, sit. en la falda oriental del jebel Arbain; unos 3,000 h. Estación de las caravanas que van de Alepo á Hama.

RIHITO. *Geog.* Barrio de Cuba, en su prov. de Oriente, partido de Bayamo, ayuntamiento de Jiguaní; unos 1,000 h.

RIHOVSKY (ADALBERTO). *Biog.* Compositor checo, n. en 1871. Estudió en el Conservatorio de Praga y fué nombrado organista de la Catedral de Chrudim. RIHOVSKY consiguió merecida fama como compositor de obras religiosas, entre las cuales sobresalen: *Missa Loretta* (Praga, 1900); *Requiem en «re menor»; Tedéum; Missa á su hon. Scti. Aloisii;* 6 ofertorios, etc. Además, RIHOVSKY publicó una serie de composiciones para piano, violín, y escribió varios artículos y estudios para la popularización de la música.

RIHUELO. *Geog.* Lug. de la prov. de Sevilla, mun. de Constantina.

RIIR. v. n. ant. REÍR.

RIIS (JACOBO AUGUSTO). *Biog.* Literato norteamericano, de origen dinamarqués, n. en Ribe (Dinamarca) en 1849 y m. en 1914. Se educó en la Escuela de Latín de Ribe y se estableció en los Estados Unidos, fijando su residencia en Nueva York. Trabajó para la reforma de la enseñanza y colaboró en revistas de sociología y economía. Debemos a su pluma: *Bow the Other Balf Lives* (1890); *The Children of the Poor* (1892); *The Making of an American* (1901); *The Battle with the Llum* (1902): *Children of the Tenements* (1902); *Is There a Santa Claus?* (1904); *Theodore Roosevelt, the Citizen* (1904); *The Old Town* (1909), y *Aero Tales of the Far North* (1910).

RIJA. (Etim. — En la 1.ª acep. del lat. *rictus*, abertura de boca. y en la 2.ª, del lat. *rixa*). f. Fístula que se hace debajo del lagrimal, por la cual fluyen las lágrimas y otros líquidos, como pus y moco. || Pendencia, inquietud ó alboroto.

RIJADOR, RA. (Etim. — Del lat. *rixator*, pendenciero.) adj. RIJOSO.

RIJAR. v. a. *Germ.* APARTAR.

RIJDER. *Numis.* Moneda de oro holandesa, del siglo XVIII, para 12 guldos corrientes, $^{11}/_{12}$ fino = 25'45 marcos, también medio, sobre las monedas de plata del mismo nombre.

RIJÉ. m. *Germ.* Anzuelo, azulejo.

RIJELAR. v. a. *Germ.* RIJAR.

RIJKE (PEDRO LEONARDO). *Biog.* Físico holandés, n. en Hemmen en 1812 y m. en Leyden en 1901. Fué profesor de física, primero del Ateneo de Maestricht desde 1854 y después extraordinario en 1845 y numerario en 1854 en la Universidad de Leyden. Escribió: *Comment. de projectione stereographica ejusque usu in geographica et phasibus defectus solaris delineandis* (Leyden, 1832); *Comment. de praecipuis naturae legibus quae in luminis diffractione observantur, earumque nexu cum aliis optices phaenominis* (Leyden, 1833), y *Specimen inaugurale de origine electricitatis voltaicae, Trajecti ad Mosan* (1836). Además, publicó muchos otros trabajos científicos en los *Pagg. Ann.* y en otras revistas.

Pedro Leonardo Rijke

RIJKSDAALDER. *Numis.* Moneda de plata holandesa de 2 ½ guldos, acuñada por primera vez en tiempo del rey Luis en lugar del escudo borgoñón, de $^{913}/_{00}$ fino igual á 4'323 marcos del valor del escudo alemán: luego, desde 1816, como moneda comercial, 13 $^{3}/_{8}$ de plata fina igual á 4'387 marcos; desde 1839 como moneda del país 25'945 gr. fino igual á 4'2525 marcos.

RIJNA. f. ant. REINA.

RIJO. m. Conato ó propensión á lo sensual.

RIJO. *Geog.* Isla del Brasil, sit. al N. del grupo que se extiende al E. de la isla del Gobernador.

RIJOSO, SA. (Etim. — Del lat. *rixōsus*.) adj. Pronto, dispuesto para reñir ó contender. || Inquieto y alborotado á vista de la hembra. *Caballo* RIJOSO. || Lujurioso, sensual.

RIJSEN ó RYSSEN. *Geog.* C. de los Países Bajos, en la prov. de Overyssel, dist. de Deventer, sit. en la oril. izq. del Regge; unos 6,000 h. Industria.

RIKIKI. m. Nombre que en el Mediodía de Francia dan á los licores alcohólicos.

RIKISHA. m. JINRIKISHA.

RIKLI MARTIN (ALBERTO). *Biog.* Botánico suizo, n. en Basilea en 1868. Estudió en las Universidades de Basilea, Berlín y Zurich, y en 1893 fué nombrado profesor del Seminario de Zurich, en 1896 conservador del Jardín Botánico y, por último, profesor de la Universidad de Zurich. Ha viajado por Córcega, España, Canarias, Marruecos, Portugal, Armenia, el Cáucaso, Sicilia y Creta. Se le debe: *Vergleichende Anatomie der Cyperaceen* (1895); *Die Gattung Dorgenium* (1901); *Reisestudien auf einer Frühlingsfachrt nach Korsika* (1903); *Bot. reisestudien and der span. Mittelmaerküste* (1907); *Die Arve der Schweiz* (1909); *Sommerfahrten in Grönland mit A. Heine* (1911); *Lebensbedingungen u. Vegetationsverhältuisse der Mittelmeerländer u. der atlantischen Inseln* (1912); *Natur u. Kulturbilder aus den Kaukasuslandern u. Hocharmenien* (1914), y *Eine Frühlingsfahrt nach Kreta* (1917).

RIKR (E.). *Biog.* Seudónimo de un escritor español, probablemente militar, que en 1869 publicó en Manila un *Diccionario humorístico de Filipinas*, todo en verso, que alcanzó bastante éxito por la gracia con que fueron escritas la mayor parte de las *definiciones*, algunas de las cuales todavía se recuerdan como modelos de sátira.

RIKUA. *Geog.* Lago de Africa. V. RUKWA ó RUKUGA.

RIKUCHU. *Geog.* Prov. marítima del Japón, en la parte N. de la isla de Nippon, vertiente oriental. Comprende parte de los *kens* de Ivaté y Akita. De N. á S. tiene de 90 á 220 kms. de largo y de E. á O. tiene 110 kms. de anchura máxima. Su costa, muy variada, forma, entre otras, las bahías de Miyako y Nambu. Riégala el río Kitakami, que des. en la bahía de Sendai, después de un curso de 250 kms. En la provincia se encuentran plata, cobre, hierro y cristal de roca. La población de la provincia se calcula en unos 700,000 h.

RIKUGO. *Geog.* Prov. marítima del Japón, en el extremo N. de la isla de Nippon. Comprende los *kens* de Aomori ó Avomori é Ivaté. Hoy se la conoce con el nombre de Mutsu (V.).

RIKUOKU. *Geog.* V. RIKUGO.

RIKUTSUI. *Geog.* V. RIKUCHU.

RIKUZEN. *Geog.* Prov. marítima del N. de la isla de Nippon (Japón), en la vertiente oriental. Limita al N. con la de Rikuchu y está repartida entre los *kens* de Miyagi é Ivaté. Su costa, como la de Rikuchu, está muy cortada, y en ella se encuentra la grande y hermosa bahía de Sendai, sembrada de islas, y en la cual des. el río Kitakami, procedente de Rikuchu, y que luego forma el límite entre ambas provincias; unos 700,000 h. Sus productos principales son la sal y el pescado. En su territorio se encuentran oro, cobre, hierro, plomo y azufre.

RIKWA. *Geog.* V. RUKWA.

RILA. f. *Colomb.* Estiércol de las aves de corral.

RILA PLANINA. *Geog.* Grupo de montañas, el más alto de la península de los Balkanes, en Bulgaria; su punto culminante es el Mussala (2,930 m.), pero otras cumbres tienen más de 2,400 m. Se levanta al NO. de los montes Rhodope, al S. de Samakov, y está principalmente formado por granitos y pizarras cristalinas. Sus espesos bosques contienen encinas, hayas, tilos; de 1,000 m. para arriba coníferas, que hasta 1,300 m. están mezcladas con hayas. El límite del arbolado está á unos 2,000 m. En la vertiente S. está el célebre monasterio Rila, el antiguo monasterio Skombros, que después de los monasterios del Athos es el mayor y más hermoso de la península balkánica. El edificio es de piedra. En el centro del patio del convento se halla el templo del Nacimiento de la Virgen, rodeado desde el exterior por un peristilo semiabierto, adornado por esbeltas columnas de mármol y anfibolita y rematado por cinco cúpulas. El interior del templo, de 50 metros de largo y 30 de ancho, está dividido en tres naves; las paredes ostentan pre-

ciosas pinturas al fresco; el suelo está construído de mármol. La impresión más sorprendente la ofrece el *iconostasio*, de sumo gusto artístico, enteramente dorado, lleno de arabescos é ingeniosos adornos. Entre

Anciano cocinero del Monasterio de Rila (Bulgaria)

éstos figuran varios retratos de santos, al esmalte, incrustados de piedras preciosas. En la proximidad se halla el ataúd que conserva los restos de san Juan de Rila. El monasterio está habitado por unas 200 personas, entre ellas 70 monjes búlgaros, gozando de gran popularidad como centro de romerías y peregrinaciones. El monasterio fué fundado por san Juan de Rila á fines del siglo IX, debiéndose su forma actual, ante todo, al voivoda Chrelj que ocupó la región de RILA en 1330. Después de haber sido devastado por las irrupciones turcas, fué restaurado en el siglo XV, trasladándose allí en 1469 los restos de san Juan de Rila, conservados hasta entonces en Tarnov. Saqueado tres veces en el siglo XVIII, el monasterio fué incendiado en 1778. Después de un nuevo incendio, en 1833, el edificio fué grandiosamente restaurado en 1833-1847 por orden del Gobierno búlgaro. El mayor mérito de los monjes del monasterio de RILA es haber contribuído grandemente al levantamiento espiritual del pueblo búlgaro, formando un bastión inexpugnable contra la propagación del islamismo hacia el Norte de Bulgaria. La RILA PLANINA deja su manto de nieve sólo en pleno verano, por pocas semanas, y en él abundan restos de ventisqueros primitivos.

Bibliogr. Cvijic, *Das Kilagebirge und seine chemalige Vergletscherung*, en la *Zeitschrift der Gesellschaft für Erkunde zu Berlin* (1898); K. Jirecek, *Viajes por Bulgaria* (Praga, 1888).

RILÁN. *Geog.* Puerto de la costa de Chile, en el dep. de Castro, sit. á los 42° 30′ de lat. S. y 73° 36′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, en la costa N. de una pequeña península de la parte E. de la isla de Chiloé. Su nombre viene de la palabra araucana *rilán* (arroyo).

RILAR. intr. Temblar, tiritar. ‖ v. r. ESTREMECERSE. ‖ REHILAR. ‖ *Germ.* VENTOSEAR.

RILECK. m. *Mús.* Especie de viola ó gaita que se usa en Rusia.

RILEEF (CONRADO). *Biog.* Poeta y patriota ruso, nacido á fines del siglo XVIII y m. en 1826. Fué primer oficial de artillería, después desempeñó un cargo judicial y luego se afilió á una sociedad secreta, de la que fué uno de los jefes. A la muerte de Alejandro I conspiró, para transformar en constitucional el gobierno absoluto del Imperio, por lo que, reducido á prisión, fué condenado á la pena de horca, que sufrió en San Petersburgo en 1826. Se le deben inspiradas composiciones, que fueron coleccionadas y publicadas en Leipzig.

RILENDA ó RELINDA. *Biog.* Esta monja, de ejemplarísima vida, fué nombrada abadesa de Hohenbourg ó del monte de Santa Odila, en la diócesis de Estrasburgo, por Federico *Barbarroja*, habiendo gobernado ya anteriormente el monasterio de Bergo. Federico no era todavía emperador, y sí sólo duque de Suabia y de Alsacia. En esta última provincia es donde se halla situado Hohenbourg, y los desórdenes de las religiosas llegaron á ser tan graves, que el referido duque se creyó en la obligación de poner remedio. Con este objeto llamó hacia 1140 á RILENDA, famosa por su virtud y talento. Llegada esta santa á Hohenbourg, fué en cierto modo su segunda fundadora, porque, siguiendo los consejos de Bernardo, obispo de Estrasburgo, consiguió reedificar lo que se había demolido, reformar las costumbres corrompidas, restablecer en todo su vigor la disciplina regular y hacer observar en toda su pureza la Regla de San Agustín. RILENDA las inspiró en particular el amor al estudio, y las enseñó la lengua latina con tanto acierto, que su erudición se admiraba en toda Alemania. Llena de merecimientos, y después de haber escrito diversos trabajos en verso, publicados en la *Historia de los Monasterios de Alemania*, murió el 22 de Agosto, ignorándose el año, que unos autores señalan en 1165 ó 1167, y otros le ponen en 1180.

RILES. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Salto. Des. por la derecha en el Arapey Chico.

RILEY. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Kansas; la mayor parte de su territorio está comprendida entre el río Kansas, al SE., y sus dos afluentes por la izquierda, el Republican al O. y el Big Blue al E.; 604 millas cuadradas inglesas, y tiene 15,783 h., según el censo de 1910. Cultivos y cría de ganado. Tiene varios ferrocarriles. Cap. Manhattan.

RILEY (BENJAMÍN FRANKLIN). *Biog.* Escritor y ministro bautista norteamericano, n. en Pineville en 1849. Estudió en el *Erskine College* y en la Universidad de Alabama, recibiendo las órdenes en 1872. Ha sido sucesivamente pastor en Albany y en Opelika, presidente del *Howard College* y profesor de literatura inglesa de la Universidad de Georgia. Se le debe: *History of Conecuh Co* (1884); *Alabama as It Is* (1888); *History of Baptists of Alabama* (1893); *History of the Baptists of the Southern States* (1898); *History of the Baptists of Texas* (1907); *The Saloon and the Negro Problem and the White Man's Burden*, y *Life and Times of Booker T. Washington* (1916).

RILEY (CARLOS). *Biog.* Pintor inglés, n. y m. en Londres (1752-1798). Fué discípulo de Mortimer. En 1778 obtuvo la medalla de oro en el concurso de la Academia Real de Pintura, por su obra *El sacrificio de Ifigenia*. Artista dotado de viva imaginación, ejecutó numerosos trabajos en palacios de Inglaterra é Irlanda, dibujando, además, gran número de viñetas para libros. En la ciudad de Kensington dirigió una escuela de pintura, que había fundado, pero esta diversidad de ocupaciones, debidas á su mala situación económica, le impidió desarrollar mayor actividad artística. Algunas de sus obras han sido reproducidas por el grabado.

RILEY (CARLOS VALENTÍN). *Biog.* Entomólogo inglés, n. en Londres en 1843 y m. en 1895. Estudió en Dieppe y en Bonn, y en 1860 pasó á los Estados Unidos. En 1868 fué nombrado entomólogo del Estado de

Misurí y empezó con B. D. Walsh la publicación de *The American Entomologist*. En 1877 formó parte de la Comisión nombrada para investigar acerca de la plaga de la langosta aparecida en el Oeste y, finalmente, en 1884 fué nombrado conservador de la sección de insectos del Museo Nacional. Organizó la División de entomología del departamento de Agricultura de los Estados Unidos y contribuyó eficazmente á la destrucción científica de muchos insectos nocivos. Publicó: *Annual Reports on the Insects of Missouri*, nueve años (1868-77); *Potato Pests* (1876); *Locust Plague in the United States* (1877); *Annual Reports of the Entomologist of the Department of Agriculture* (1878, 1881-94), y *On the Causes of Variation in Organic Forsus* (1888).

RILEY (FRANKLIN LAFAYETTE). *Biog.* Historiador y literato norteamericano, n. en Hebron en 1868. Estudió en el *Mississippi College* y en la *Johns Hopkins University*. Ha sido presidente del *Hillman College* y profesor de Historia de las Universidades de Misisipí y de Wáshington. Además, ha sido director de los Archivos del Estado de Misisipí, cuya Sociedad de Historia reorganizó. Ha colaborado en revistas y publicaciones científicas, debiéndosele, además: *Colonial Origins of New England Senates* (1896); *Spanish Policy in Mississippi after the Treaty of S. Lorenzo* (1899); *School History of Mississippi* (1900); *Extint Towns and Villages of Mississippi* (1902); *The Miss. River as a Political Factor in. Am. History* (1900), y *Our Republic. A Grammar School History of the U. S.* (1910). Además, ha editado 14 volúmenes de publicaciones de la Sociedad de Historia Americana, así como la obra *World's Ora tors*, en 10 volúmenes.

RILEY (GUILLERMO). *Biog.* Compositor y tratadista inglés de mediados del siglo XVIII. Publicó una *Colección de Salmos*, á cuatro partes, precedida de una instrucción sobre la salmodia y de una crítica del canto de los metodistas (Londres, 1762).

RILEY (GUILLERMO BELL). *Biog.* Ministro bautista y escritor norteamericano, n. en Greene County en 1861. Se ordenó en 1883 y ha ejercido su ministerio en diversas poblaciones. Se le debe: *Vagaries and Verities* (1903); *Finality of the Higher Criticism* (1909); *Messages for the Metropolis; The Perennial Revival; Evolution of the Kingdoom* (1913); *Crisis of the Church* (1914); *Menace of Modernism* (1917); *Ephesians the Three-fold Epistle* (1919), é *Inspiration or Evolutions* (1923).

RILEY (ISAAC WOODBRIDGE). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Nueva York en 1869, Hizo sus estudios en el Colegio inglés de Florencia, pasando después á tomar los grados académicos en su país; graduóse de bachiller en artes en 1892, licenciado en 1898 y doctor en filosofía en 1902. Fué instructor de inglés de la Universidad de Nueva York (1897-98), profesor titular de filosofía de la Universidad de Nueva Brunswick (1902-04), de donde pasó á la de *John Hopkins* á continuar sus trabajos de investigación (1904-07), siendo nombrado al poco tiempo (1908) profesor de filosofía del Colegio Vassar. De 1903 á 1907 publicó el *Psychological Bulletin*, contribuyó también al *International Year Book* (1908), y figura entre los miembros de las Sociedades Americanas para el progreso científico, Psicológica y Filosófica, etc. Tenemos de RILEY: *The Founder of Mormonism* (1902); *American Philosophy The early Schools* (1907), historia del movimiento de la especulación en los Estados Unidos desde 1620 hasta 1820, con especial referencia á la filosofía alemana (Nueva York, 1907; 2.ª ed., 1911), y *American Thought: From Puritanism to Pragmatism* (1915). De estas obras hay una versión francesa de R. Renoir, con prefacio de Bergson (París, 1921). Ha publicado también una serie de artículos notables en la *Revue Philosophique*, de París, sobre *La philosophie française en Amérique* (1917-1921), y ha dirigido la Comisión de la Sociedad Americana de Filosofía para la reimpresión de obras de los antiguos filósofos americanos. En 1920 dió un cursillo de conferencias en la Sorbona (París).

Jaime II, por Juan Riley (Galería Nacional, Londres)

RILEY (JACOBO WHITCOMB). *Biog.* Poeta y escritor norteamericano, n. en Greenfield en 1853 y m. el 22 de Julio de 1916. Hizo sus estudios en el *Wabash College* y en la Universidad de Pennsylvania, donde se graduó de abogado, pero apenas si ejerció, prefiriendo dedicarse á la literatura. Comenzó por colaborar en los periódicos de Indianópolis, y en 1873 se encargó de la dirección del *Journal*, en el cual publicó sus primeras composiciones en dialecto *Hoosier*, dedicadas en su mayor parte á pintar escenas de la vida sencilla y recomendables por su ingenio, sinceridad y originalidad, así como por su carácter local. Escribió también en inglés y usó en algunas de sus obras el seudónimo de *Benj. F. Johnson of Boone*. He aquí los títulos de sus principales obras: *The Old Swimmin Hole and Leven More Poems* (1883); *The Boss Girl* (1885); *Afterwhiles* (1887); *Character Sketches and Poems* (1887); *Old Fashioned Roses* (1888); *Pipes o'Pan at Zekesburg* (1888); *Rhymes of Childhood* (1890); *The Flying Islands of the Night* (1891); *Neighborly Poems* (1891); *Green Fields and Running Brooks* (1892); *Poems Here at Home* (1893); *Armazindy* (1894); *A Child World* (1896); *Rubaiyät of Doc. Sifers* (1897); *Child-Rhyms* (1898); *Love Lyrics* (1899); *Home Folks* (1900); *Farm-Rhymes* (1901); *The Book of Joyous Children* (1902); *An Old of Sweetheart of Mine* (1902); *Out to Old Aunt Mary's* (1904); *His Pa's Romance* (1904); *A Defective Santa Claus* (1905); *Songs o'Cheer* (1905); *White the Heart Beats Young* (1906); *The Boys of the Old Glee Club* (1907); *Ragged Man* (1907); *Morning*, poesías (1907); *The Little of Orphant Annie Book* (1908); *Songs of Summer* (1908); *Home Again with me* (1908); *Old Schoolday Romances* (1909); *The Girl Y Loved* (1910); *Songs of Home* (1910); *When She Was About Sixteen* (1911); *The Lockerbie Book*, poesías (1911); *Down Around the River* (1911); *A Summer's Day* (1911); *Whenthe Frost Is on the Punkin* (1911); *All the Year Round* (1912); *Knee Deep in June* (1912); *The Prayer-Perfect* (1912); *Good-bye Jim* (1913); *A Song of Long Ago* (1913); *He and Y* (1913); *When My Dreams Come True* (1913); *The Rose* (1913); *Her Beautiful Eyes* (1913); *Away*

(1913); *Do They Miss Me?* (1913): *The Riley Baby Book* (1913), y *Songs of Friendship* (1915).

RILEY (JUAN). *Biog.* Pintor inglés, n. y m. en Londres (1646-1691). Fué discípulo de Fuller y de Zoust. Adquirió gran reputación como pintor de retratos, y sucedió á Lely. Sus retratos, que recuerdan la factura de Van Dyck, son muy notables por el parecido y la belleza de ejecución, siendo los principales: *El canciller North*, obra maestra; *Carlos II; Jacobo II; Guillermo III; María de Módena;* el obispo *Burnet; Lord Russell*, y *Edmundo Waller* (Galería Nacional de Londres).

RILHAC-RAUCON. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Vienne, dist. y á 8 kms. de Limoges; unos 900 h. Est. f. c.

RILHAC-XAINTRIE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Corrèze, dist. y á 35 kms. de Tulle, sit. entre el Dordoña y su afl. el Maronne; unos 900 h. Carbón, hierro.

RILING. m. *Bot.* Denominación divulgada que tiene en Birmania una variedad de bananero no comestible; especie *Musa paradisiaca* L., subespecie *seminifera* Lour Bak., variedad *pruinosa* King. Planta de 3 á 8 m., con las hojas glaucas en el envés, brácteas violáceopurpúreas pruinosas exteriormente y persistentes, y fruto anguloso.

RILKE (RANIERO MARÍA). *Biog.* Poeta bohemo, n. en Praga en 1875. Primero fué empleado de una oficina; pero sus poesías le proporcionaron un protector, pues casó con una escultora, discípula de Rodin, y fué largo tiempo secretario de éste. Empezó su carrera poética componiendo poemas epigonísticos; pero después, por su imitación literal de la lengua francesa, formóse un estilo especial que fué la característica de sus versos, llenos de sentimiento religioso. Se han publicado de RILKE las colecciones siguientes: *Leben und Lieder* (Estrasburgo, 1894); *Advent* (Leipzig, 1898); *Mir zur Feier* (Berlín, 1900; 2.ª ed., con el título de *Die frühen Gedichte*, 1900); *Das Buch der Bilder* (Berlín, 1902; 3.ª ed., 1909); *Das Stundenbuch* (Leipzig, 1905; 4.ª ed., 1911); *Neue Gedichte* (Berlín, 1907); *Larenopfer* (Praga, 1895), y *Traumgekrönt* (Leipzig, 1897). Débensele también los cuentos *Am Leben Lin* (Praga, 1898); *Zwei Prager Geschichten* (Stuttgart, 1899); *Geschichten vom lieben Gott* (Berlín, 1900; 3.ª ed., 1908); *Die Letzten* (Stuttgart, 1901); *Die Weise von Liebe und Tod des Cornets Christoph Rilke*, poesía (Berlín, 1906); *Requiem* (Leipzig, 1909), y la novela *Die Aufzeichnungen des Malte Laurids Brigge* (Leipzig, 1910). Ultimamente cabe mencionar sus monografías de *Worpswede* (3.ª edición, Bielefeld, 1910) y *Augusto Rodin* (3.ª ed., Berlín, 1908).

Raniero María Rilke

RILO. m. *Germ.* VENTOSIDAD.

RILO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cesuras, ayuda de parr. de Santa Eulalia de Probaos. || Lug. en el mun. de Mugardos, ayuda de parr. de San Vicente de Meá. || Lug. en el mun. de Serantes, parroquia de Santa Eugenia de Mandiá.

RILO ó RILO SELO. *Geog.* Ald. de Bulgaria, en el dist. y á 40 kms. ESE. de Kustendil, sit. en las márgenes del Rilo-Rieka, afl. del Alto Skuma, al S. del Rilo Dag, que es un macizo montañoso que separa la Bulgaria propiamente dicha de la Rumelia Oriental.

RILO-DAGH. *Geog.* V. RILA PLANINA.

RILOR. m. Temblor, espasmo causado por el miedo.

RILSK ó RYLSK. *Geog.* C. de Rusia, gob. de Kursk, sit. en la confl. de los ríos Rylo y Sjeim; unos 12,000 h. Estación de un ferrocarril de vía estrecha. Industrias diversas y comercio de productos agrícolas y pecuarios. Tuvo príncipes propios hasta el siglo XIII. Patria de Schelechou (1747-1795), fundador de la Compañía rusoamericana que duró hasta 1865. En 1903 se le erigió un monumento.

RILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Sevilla, mun. de Constantina.

RILLAER. *Geog.* Ald. de Bélgica, en la prov. de Brabante, dist. de Lovaina, cant. y á 4 kms. E. de Aerschot; unos 2,500 h. Destilerías.

RILLAND BATH. *Geog.* Mun. de los Países Bajos, en la prov. de Zelanda, dist. y á 23 kms. ESE. de Goes, sit. en la isla de Beveland Meridional; unos 1,500 habitantes. Est. f. c.

RILLE ó RISLE. *Geog.* Río de Francia, en los dep. del Orne y del Eure, tributario izq. del estuario del Sena; nace á 6 kms. ESE. de Merleraut, se dirige sucesivamente al NE., al N. y al NO., desaparece por completo en Noyer-en-Ouche, durante la estación seca, para reaparecer cerca del Grosley, se une con el Charevitonne y se pierde por la izquierda del indicado estuario después de un curso de 140 kms., 15 de ellos navegables gracias á la marea, y después de haber proporcionado fuerza motriz á numerosos establecimientos.

Francisco Anatolio Lorenzo de Rillé

RILLÉ (FRANCISCO ANATOLIO LORENZO DE). *Biog.* Compositor francés, n. en Orleáns en 1828. Se ha consagrado principalmente á la composición de coros orfeónicos, algunos de los cuales han alcanzado verdadera popularidad, debiéndosele, además, 16 operetas representadas en París y en Bruselas, muchas misas y otras obras religiosas, así como un *Manual* de canto coral y la novela *Olivier l'Orpheonista*. Fué por espacio de muchos años inspector de canto en las escuelas de París y director del *Echo des Orpheons*.

RILLEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Baneiros, parr. de San Julián de Cabarcos.

RILLEIRA DEL MEDIO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, en el mun. de Barreiros, parr. de San Julián de Cabarcos.

RILLI (JACOBO). *Biog.* Historiador italiano del siglo XVII, n. en Florencia. Ejerció la abogacía y fué cónsul en la Academia Florentina, y por orden del gran duque Cosme III publicó *Notizie degli uomini illustri dell' Academia florentina* (1700), inspirada, al parecer, en la obra del erudito Magliabecchi. V. Tiraboschi, *Stor. della letter. ital.*

RILLIET (ALBERTO). *Biog.* Escritor suizo, n. en Ginebra en 1809 y m. en 1883. Fué profesor de la Academia de su ciudad natal y publicó: *Del proceso criminal intentado en Ginebra en 1553 contra Miguel Servet; Restablecimiento del catolicismo en Ginebra; Comentario sobre la epístola del apóstol san Pablo á los filipenses; Orígenes de la Confederación suiza; Historia de la restauración de la República de Ginebra*, é *Historia de la reunión de Ginebra á la Confederación suiza*. Tradujo, además, el Nuevo Testamento.

RILLIET (FEDERICO). *Biog.* Médico francés, n. en Ginebra en 1814 y m. en 1861. Siendo interno, comenzó sus observaciones sobre las enfermedades de la infancia, en cuya especialidad tanto había de sobresalir. En 1848 fué nombrado médico del Hospital general de Ginebra. Muchos de sus trabajos fueron premiados por las Academias de Francia y Suiza. Escribió importantes obras, entre las cuales citaremos: *Sur la pseudo mélanose des poumons* (1838); *De la fièvre typhoïde*

chez les enfants (París, 1840); *Recherches sur la déformation rachitique de la poitrine*, con Barthez (1840); *Traité clinique et pratique des maladies des enfants*, con el mismo (París, 1843); *De l'inflammation franche des méninges chez les enfants* (1846); *Sur les hémorrhagies intestinales chez les nouveau-nés* (1848); *De la paralysie essentielle chez les enfants* (1851); *Mémoire sur quelques parties de l'histoire de la bronchite et de la broncho-pneumonie chez les enfants*, con Barthez (1851); *Sur la broncho-pneumonie vésiculaire chez les enfants*, con el mismo (1852); *Sur l'invagination intestinale chez les enfants* (1852); *Sur quelques points de la broncho-pneumonie chez les enfants; Sur quelquesunes des maladies gastrointestinales de la première enfance* (1853); *De la guérison de la méningite tuberculeuse* (1855); *Influence de la consanguinité sur les produits du mariage* (1856); *Recherches historiques et critiques sur l'auscultation céphalique des enfants* (1859), y *Mémoire sur le iodisme constitutionnel* (1859).

RILLIEUX. *Geog.* Ald. de Francia, en el dep. del Ain, dist. de Trévoux, cant. y á 13 kms. OSO. de Montluel, sit. cerca del Ródano, en cuyas márgenes se levanta el castillo de *la Pape*, construído en 1643 sobre una antigua residencia feudal que en el siglo XV perteneció al jurisconsulto Gui Pape; unos 1,400 h.

RILLO. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, que consta de 217 e. y albergues y 294 h. según el censo de 1910. El censo de 1920 le asigna 368 h. Se compone del lugar de su nombre y de 45 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Montalbán, dióc. de Teruel, y está sit. al O. de la sierra de San Just, en la carr. de Cuevas á Villel por Teruel; terreno bastante montuoso; produce patatas y azafrán.

RILLO DE GALLO. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, que consta de 232 e. y albergues y 304 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 135 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 310 h. Corresponde al p. j. de Molina, diócesis de Sigüenza, y está sit. á 5 kms. de la cabecera del partido y á 60 kms. de Salinas de Medinaceli, que es la estación de ferrocarril más próxima, en la carr. de Alcolea del Pinar á Tarragona, en terreno algo montuoso, bañado por el río Gallo, por lo cual el lugar lleva oficialmente el nombre de RILLO DE GALLO. Produce cereales, cáñamo y hortalizas. Giro postal; servicio diario de automóviles á Molina y á Sigüenza; Sindicato Agrícola y Caja de Contratación y crédito.

RILLY ó RILLY-LA-MONTAGNE. *Geog.* Mun. de Francia, en el dep. del Marne, dist. y á 13 kms. de Reims; unos 1,600 h. Fuente ferruginosa. Iglesia. Sit. en la vertiente de la *Montagne de Reims*. RILLY produce principalmente vinos blancos.

RILLYA. f. *Paleont.* (*Rillya* Memier Chalmas, 1883.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los púpidos. Concha sinestra, fusiforme, ventruda; cima entera, aguda; abertura simple ó dentada; pliegue subcolumelar, uniéndose con una laminilla columelar muy desenvuelta en el interior, alada, parecida á la de los *Clausilia;* pliegue espiral profundamente sumergido, poco saliente; perístoma reflejado. Se ha encontrado en el eocénico parisiense. Tipo: *Pupa Rillyensis* Deshayes. Las especies de este género han sido clasificadas por Sandberger en el género *Amphidromus;* su laminilla columelar las aproxima con los *Clausilia*. Es probable que gran número de supuestos *Pupa* y *Bulimus* del eocénico sean atribuídos á las *Rillya*.

RIMA. 1.ª acep. F. **Rime.** —It., P. y C., **Rima.** — In. **Rhyme.** — A. **Reim.** — E. **Rimo.** (Etim. — En las cuatro primeras acepciones, de *rimo;* en la 5.ª, del ár. *rizma*, montón.) f. Consonancia ó consonante. || Asonancia ó asonante. || Composición en verso, del género lírico. Por lo común no se usa mas que en plural. RIMAS *de Garcilaso, de Lope, de Góngora.* || Conjunto de los consonantes de una lengua, y así se dice *Diccionario de la* RIMA; ó el de los consonantes ó asonantes empleados en una composición ó en todas las de un poeta, y en este sentido se califica la rima de fácil, rica, pobre, vulgar, etc. || RIMERO. || CUARTA RIMA. CUARTETA (composición métrica de cuatro versos endecasílabos ó de arte mayor, que conciertan en consonantes ó asonantes). || OCTAVA RIMA. Forma de composición poética en que cada estrofa es una octava real. || RIMA IMPERFECTA ó MEDIA RIMA. RIMA (2.ª acep.). || SEXTA RIMA. SEXTINA (combinación métrica de seis versos de arte mayor, que conciertan en consonantes ó asonantes). || TERCIA RIMA. Forma de composición poética en que cada estrofa es un terceto.

RIMA. (Etim. — Del lat. *rima*.) RENDIJA.

RIMA. *Bot.* Nombre vulgar dado en Filipinas á la morácea artocarpoidea euartocárpea, *Artocarpus Rima* Blanco.

RIMA. *Poét.* En todos los tratados de preceptiva literaria, y en algunos de los antiguos llamados de *Retórica y Poética*, suele definirse la rima por *la igualdad ó semejanza de las letras de dos versos, á contar desde la última acentuada.* Divídese la rima en *perfecta é imperfecta*, apellidando á la primera «la igualdad de *todas* las letras, desde la última acentuada», y á la segunda «la igualdad solamente de las vocales desde la última acentuada» también. Así, pues, los dos versos: «Mientras el Sol con su luciente briLLO—Doraba de Santángelo el casTILLO», constituyen una *rima perfecta*, y estos dos: «Gimió doliente su postrer susPIRO—Con todo resto de pudor perDIDO», forman una rima imperfecta. La rima perfecta suele también llamarse *consonante* y la imperfecta *asonante*.

La rima en general. Las palabras *rima* y *ritmo* (V.) eran sinónimas en la Edad Media, conforme al sentido de la poesía latinocristiana, que llamaba *carmen rhytimecum* á todo poema rimado. En el siglo XVI perduraba aún esta acepción. Víctor Hugo llama á la rima *Suprême grâce de notre poésie.* Según nuestro Méndez Bejarano, la rima viene á ser «la única representación del elemento sensible, que acentúa la impresión auditiva con un vigor, tanto más necesario desde que el alma, descargada del peso silábico, se ha refugiado en la significación, se ha concentrado en el factor espiritual y requiere un cable de mayor rudeza para sostener su anclaje en el mundo material». Según el mismo autor, la rima no tiene un valor puramente musical, sino que lo tiene a la vez intelectual, y se ha de estimar, sobre todo, por su significación. Dice Krause que «la rima es signo real del pensamiento, como lo es del sentimiento y ánimo, por su elemento musical». Así, en los proverbios se ve palpable la homofonía de las palabras y la congruencia de los significados. La rima tiene, además, otro papel interesante que desempeñar, y es el de marcar el término sensible del período rítmico y, una vez percibido, el período ya no puede continuar. El lugar propio de la rima, como ya indicamos, cae por su propia naturaleza en la última ó las últimas sílabas del verso, á partir del acento final. Al término del período métrico, el acento oratorio se une al prosódico, el movimiento rítmico se concluye, y la pausa que sigue realza la última palabra, cuya vibración es la que hiere más profundamente la sensibilidad.

La rima se ha llamado también *masculina, femenina, dactílica* y *peónica*, según que las sílabas concertantes sean una, dos, tres ó cuatro. «Pero, nota también Méndez Bejarano, los preceptistas franceses se resisten á admitir la persistencia de una rima; aunque los poetas han procedido, generalmente, con mayor libertad. Los primitivos poetas franceses no presentan más que una rima, ó sea la de asonancia masculina, mientras que los poetas modernos no reparan siquiera en la naturaleza de la consonancia, ajustándose, con

razón, á la índole de los efectos. Por lo que atañe al Parnaso castellano, notaremos que las rimas se compensan en cuanto á los tiempos; así, la sílaba de una masculina equivale á las dos de una femenina, por lo que el verso, donde se halle, tendrá una sílaba menos, y lo mismo acontecerá con las dactílicas y peónicas, que necesitarán dar al verso una ó dos sílabas más. Observemos también que las varias especies de rimas no deben entremezclarse, sino rarísima vez y aun en composiciones de índole ligera, ó escritas para el canto. El octosílabo castellano puede tolerar la alternativa de masculinas y femeninas, transigencia que, por otra parte, repugna al endecasílabo. Por lo general, los cambios de rima perturban la unidad del movimiento acústico y repugnan notablemente al oído. En castellano, portugués é italiano, no cabe más rima que la femenina para las composiciones de estilo grave y elevado, puesto que la rigidez y brusquedad de la masculina suele descomponer la marcha majestuosa de tales composiciones, así como la dactílica y peónica distraen al espíritu de su recogimiento y serenidad.

Los italianos han mostrado cierta predilección por las terminaciones dactílicas. Los españoles, ni las buscan, ni las desdeñan, aunque en el tono grave las economicen. Unicamente Gil Polo parece haber acariciado la idea de escribir versos sentimentales en tercetos que él denominó *esdruccioles* (Lib. III); pero pronto sintió la inutilidad de su empresa y comenzó á mezclar rimas graves, escatimando cada vez más las esdrújulas, hasta prescindir por completo de su monótona consonancia.

Algunos preceptistas han dividido las rimas también en *externas é internas*, dando este último nombre á las que se presentan en el interior del verso, bien que rime el hemistiquio con el final del mismo verso, bien que la rima final concierte con el hemistiquio del siguiente, bien que se repitan las consonancias en el interior, como puede verse por este ejemplo:

Vita brevis, velut aura levis, non est diuturna,
Mors sitiens, mors esuriens, nos claudit in urna.

Juan del Enzina califica tal combinación de *gala, que se llama multiplicado*, y muchos poetas italianos, provenzales, ingleses y castellanos han abusado mucho de la gala.

El verso leonino debe ser considerado más bien como una concordancia mejor que como una rima, y consiste en rimar entre sí los hemistiquios ó bien repitiendo consonancias en el interior del verso. Se atribuye su primer uso á un monje ó canónigo del siglo XII llamado *Leonius*. En versos leoninos fué compuesta una *Historia del Antiguo y Nuevo Testamento*, conservada en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de París. En los himnos eclesiásticos, en la aforística popular, en la epigrafía medieval y hasta en obras didácticas como el *Flos Medicinae* de la Escuela de Salerno, hallamos la rima ó concordancia leonina. Véanse estos ejemplos:

Post prandium STABIS, *aut passus mille* MEABIS,
Requiscere in CHRISTO, *tumulo dormire sub* ISTO.

En la poesía castellana hallamos ya consonancias interiores en el *Misterio de los Reyes Magos;* pero, desdeñadas por los poetas de valía, arrastran lánguida vida, por más que Garcilaso tuviese el mal gusto de recordarlas; Gil Polo nos legara dos octavas enteras con una rima de esta clase, llamada *perçossa* (Lib. I), y Tirso de Molina afeara con internas correspondencias de sonidos toda una escena de *El Pretendiente al revés* (acto II, escena I). Alfonso de Villa-Sandino nos dió también un ejemplo de rima *leonina* en sus versos:

Oh Beata—Inmaculata
Sin error, desde abenicio;
Bien barata—quien te cata,
Mansamente e sin bollicio.

Las llamadas rimas con *eco* han de clasificarse también dentro de esta clase, y constituyen un verdadero colmo de mal gusto. Véase este ejemplo:

¿Habrá algún alma en tal BLANDURA, DURA
Que con tu ley no se COMIDA ó MIDA,
Viendo tu carne tan QUERIDA, HERIDA?

En las literaturas extranjeras no faltan rimas leoninas. Ejemplos en la inglesa:

Then UP *with your* CUP, *till you* STAGGER *in speech*
And MATCH *me this* CATCH, *though yon* SWAGGER *and screech.*
(SCOTT.)

The splendors FALLS, *on castle* WALLS.
(TENNYSON.)

A esta clase de rima interna, los franceses llaman *vers battelés* (de *battre*), y los antiguos preceptistas castellanos y portugueses las conocían con el nombre de *rimas encadenadas.*

Mencando su giorno gli agui presso un FIUME,
Vidi un bel LUME *trecce allor mi* STRINSE
E mi DIPINSE *un volto in mezzo 'l* CORE
Che di COLORE *avanza latte e rose.*
(SANNÁZARO.)

Quant Neptunus, grand Dieu de la MER
*Cessa d'*ARMER *carraques et galées*, etc.
(MAROT.)

Tem mais aroma, e são mais FORMOSAS
Que as pobres ROSAS *nun jardin captivas.*
(TH. RIBEIRO.)

Los provenzales llamaban á estos versos *injertados (eupentatz)*, y no los reputaban defectuosos sino cuando eran involuntarios. Los alemanes también usaban estos convencionalismos, como se puede ver en este ejemplo:

*Wenn langsam Welle sich an Welle schl*IESSEN
*Im breiten Bette fl*IESSEN *still das* LEBEN,
*Wird jeder Wunsch erschw*EBEN *in den einen*, etc.
(WASSERFALL.)

Es aquí ocasión de notar que los versos sáficoadónicos, de origen helénico, nada tienen que ver con estas convencionales y desdichadas combinaciones, ya que en las literaturas clásicas, que desconocieron las rimas, la cadencia leonina es constituída por una correspondencia ideal en los hemistiquios. Aparece con frecuencia en los elegíacos latinos, y en ellos el epíteto suele responder al nombre de cesura á cesura. En sus similares castellanos la consonancia existe á veces en las combinaciones que se llamaron también *sáficoadónicas*, como puede verse por esta estrofa:

Entona un himno, juventud hispana,
al Dios eterno que á luchar te aliENTA,
el que amedrENTA la serpiente impura
hija del Orco.

De todos modos, puede afirmarse que la rima interna no constituirá jamás un término de división científica, sino un defecto que acusa un descuido del versificador ó una trivialidad impropia del verdadero genio poético. Finalmente, sólo por vía de mención enumeraremos las llamadas *rimas equívocas* ó *retrógradas*, que constituyen un verdadero juego de palabras infantil y sin valor literario alguno. Son aquellas que permiten leer el verso de derecha á izquierda y al contrario, conservando á veces la misma significación:

Dábale arroz á la zorra, el Abad.
A mesure Madame, ruse ma.

Rima imperfecta. La igualdad de *todas las letras* de las dos últimas voces de dos versos, desde la última sílaba acentuada, es lo que constituye la *rima perfecta*, siendo la *imperfecta* la igualdad de sólo las vocales. La primera forma de la *rima imperfecta* es la correspondencia de las consonantes llamada *aliteración*, de la que se ha hablado suficientemente en esta voz (V. ALITERACIÓN). De ahí se deduce que la correspondencia de vocales iguales (y aun en cierto caso *análogas*, como nota

Méndez Bejarano) constituye la verdadera *rima imperfecta*, llamada también *asonancia*. Hállase en todas las lenguas modernas, pero cabe al Parnaso castellano la gloria de haber producido con esta rima las mejores joyas literarias de nuestra dramaturgia y nuestros Romanceros. Se halla la *asonancia* en la literatura alemana (que no ha producido con ella ninguna obra maestra, aunque Schlegel y Apel la hayan empleado con frecuencia), y en la francesa es curioso estudiar el proceso de su aparición y desarrollo. En el *Art et Science de Rhetorique*, de Molinet, se dice que *Rime engorel est quand les dernières syllabes de la ligne participent en aucunes lettres*. Y trae el ejemplo:

C'est le lict de notre CONTE
On le fait quand on se COUCHE.

En las obras primitivas de la literatura francesa se halla con frecuencia la *asonancia*, ó, por lo menos, una abundante *monoasonancia*. Así leemos en la *Cantilene de Sainte Eulalie*, poema del siglo X, cuyo manuscrito existe en la Biblioteca de Valenciennes:

Boma pulcella fuit Eulalia
Bel avret corps, bellezour ancina,
Voldrent la veintre li Deo inimi
Voldrent la faire di arle seroir.

La Chanson de Roland abunda en ejemplos de esta misma clase de rima. Así, puede leerse en esta epopeya:

Si quens Rollanz gentement se cumbat;
Mais le cors ad tressuet e mult chalt,
En la teste ad e dulor e grant mal,
Rumput li est li temples por ço que il cornat;
Mais saveir volt se Charles i vendrat.
Trai l' olifan, fieblement le sunat.

Otros ejemplos de rima imperfecta en el Parnaso francés antiguo pueden verse en la gesta anónima del siglo XIII, *Amis et Amile*, que Hoffmann publicó en 1852, en la edición titulada *Jourdain des Blaives;* en la gesta de *Doon de Mayence*, en diversas rimas del *Guillaume au Court-Nez* y en la no menos trágica de *El vizconde de Narbona*.

Obsérvan los preceptistas que la perfección, ó, por mejor decir, el refinamiento de la poética francesa vino á anular la asonancia, ya que el acento francés, menos pronunciado que el castellano, y la indecisión cuantitativa de su sistema silábico debilitan á todas luces la sonoridad de las finales.

En el Parnaso inglés la asonancia se funda más bien que en la ortografía, en la homofonía de las vocales, v. gr.:

Let me choose, and I will DWELL,
Where the sea, with souding TREAD
Climbeath, till his feathery CREAST
Boush the mountain's FEET.

En la poesía italiana, la *asonancia* constituye una excepción para la poesía elevada y docta, pero se halla viva y entera en la musa popular. Desde los ejemplos que nos proporciona Jacopone di Todi (que mezcla sin escrúpulo consonancias y asonancias) hasta las sátiras y coplas callejeras, no faltan modelos de *rima imperfecta* en Italia. Hay que desvanecer el error, en los ejemplos dichos, de que la *asonancia* sea propia y exclusiva de la literatura castellana. El asonante viene á representar siempre un tanteo de la inexperiencia buscando la consonancia, pero la diferencia entre España y los otros países, al tratarse de la *rima imperfecta*, estriba, dice Méndez Bejarano, en «que los demás países han desechado la forma primitiva cuando otra más perfecta llegó entre ellos á consolidarse, mientras que en nuestra Península, por condición especial del idioma ó del oído, la forma posterior ha coexistido con la antigua. Por tal motivo, sólo en España ha prosperado el asonante, recorriendo desde las inimitables coplas andaluzas hasta las cimas del teatro clásico, y alcanzando el título de rima nacional por excelencia».

Hegel se equivocó al extender el concepto de la *asonancia* á las letras consonantes. Podrá acontecer que alguna consonante aislada convenga con otra del vocablo asonante *(serenas, tragedias)*, pero esta conveniencia es meramente accidental y no influye poco ni mucho en la homofonía asonantada que radica con título exclusivo en las vocales. Si todas las consonantes se correspondiesen *(serenas, armenias)*, tampoco importaría la fortuita correspondencia, absolutamente innecesaria, siendo diferentes las vocales. Y, en fin, si concertasen á la vez consonantes y vocales, la *asonancia* habría ya desaparecido, cediendo su lugar á la *rima perfecta*.

Recordemos ahora aquí las principales circunstancias y requisitos acerca del uso de la *rima imperfecta*. Primeramente hay que observar que toda vocal no preferentemente acentuada se tiene por no existente. Así, *feudo* es asonante de *lejos* y no de *brujo*. También, por razón de sonoridad, cuando la sílaba es átona y la *i* y la *u* preceden á otra, formando diptongo, se debe prescindir de aquéllas. Así, se consideran asonantes *alivio* y *continuo*, no tomando en cuenta la *i* ni la *u*. Cuando se trate de otras letras, ha de estimarse la *e* análoga á la *i*, y la *o* como afín de la *u*, por lo cual cederán á la *a*. Y si ambas concurriesen, la preferencia se otorgará á la última. De la reconocida afinidad de la *e*, con la *i* y de la *o* con la *u* se desprende otra consecuencia, á saber: que en las consonantes graves bastará la igualdad entre las voces tónicas, pudiendo las átonas limitarse á la analogía, por ejemplo:

Nada te turbe,
Nada te espante;
Quien á Dios tiene
Nada le falta.
(SANTA TERESA.)

Notemos, con Méndez Bejarano, que estas vocales no acentuadas no rompen la asonancia, pero pueden constituirla en el caso de igualdad entre las consonantes. Por tal motivo, en la palabra *deudo*, por ejemplo, la *u* no impide que sea asonante de *dedo;* no existe para este efecto, mas impide que sean consonantes ambas dicciones. En las asonancias agudas no se toma en cuenta la segunda vocal átona. Así, *veréis* es asonante de *cuartel*. En las asonancias esdrújulas se prescinde de la penúltima sílaba. Véase este ejemplo:

Así, de una en otra piedra,
Llegó trepando á la ALTURA,
Hasta tocar del alcázar
Las negras murallas HÚMEDAS.
(ZORRILLA.)

Rima perfecta. Repitamos que la *rima perfecta* envuelve la igualdad real y absoluta de vocales y consonantes. No porque en escritores eminentes se hallen licencias y transgresiones graves de esta ley general puede autorizarse el entrometer ú omitir letra alguna y pretender que la consonancia exista. Desde el padre Rengifo, autor de un convencional *Diccionario de la Rima*, hasta el ilustre fray Luis de León, el número de autores que se han permitido en todas las literaturas licencias abusivas en esta materia es crecido y lamentable, como vamos á ver. Desde Rengifo, que afirmó la consonancia entre *píldora* y *víbora*, *zángano* y *carámbano*, pasando por Lope de Vega, que pretendió que *ente* y *veinte* eran consonantes; por Quevedo, que quiso concertar *ñudo* con *verdugo;* por Ulloa, que aceptó *mármol* y *árbol*, y por Arriaza, que hizo consonar *silvia* con *lidia* y *altísimo* con *abismo*, valiéndose del uso de los habitantes de la Castilla central, que omiten en la pronunciación la segunda *i* de los superlativos, el catálogo de estas incorrecciones de rima sería interminable.

Ciertos críticos y preceptistas quieren disculpar á fray Luis de León, diciendo que al hacer consonar *antiguo* y *enemigo* alardeó de arcaísmo, escribiendo *an-*

tigo. Pero en los dos ejemplos siguientes del mismo poeta es difícil justificar el abuso:

Ayer, puso en sus ditas todas COBRO,
Mas hoy, ya torna al LOGRO.

Las aves importunas y las PERRAS,
Al Etna muchas veces todos vieron
Hervir y rebosar por campos y HIERBAS.

En la poesía catalana se ha abusado también de estas licencias. Así, Guimerá ha hecho consonar *marbres* y *cadavres;* Riera y Bertrán, *ensenya* y *empényе'r;* Apeles Mestres, *casa* y *ase*, etc. En cuanto á la defectuosa rima de *v* con *b*, es en el Parnaso catalán de uso demasiado corriente, no menos que en el castellano, si bien en éste no se puede considerar hoy como defectuosa, porque la pronunciación de la *b* y de la *v* es prácticamente igual.

En el Parnaso inglés hay que advertir que existen ciertas palabras que en otros tiempos dieran consonancias efectivas y hoy sólo son convencionales, merced á ciertos cambios de pronunciación. Se conocen en Inglaterra con el nombre de *conventional rhymes*. Siendo tan convencional la ortografía inglesa, es difícil, por no decir imposible, exigir la absoluta igualdad de letras que requiere la perfecta consonancia. A la rima inglesa le basta la conformidad de la pronunciación. Así, pues, en inglés serán perfectas consonantes *sea* y *free*, *care* y *fair*, etc.

Entre los franceses se conservan algunas rimas convencionales, como *hymen* y *humain*, que no acreditan ciertamente la labor del poeta que las adopta. Entre los portugueses se acepta como rima corriente la consonancia de *s* con *z*, de lo que en la poesía castellana se halla algún ejemplo también.

Fué Malherbe, en Francia, quien patrocinó la llamada *rime aux yeux*, es decir, aquella rima que no hace caso alguno de la pronunciación y exige sólo la igualdad de letras ortográficas. Algunas escuelas la han adoptado, y otras, por el contrario, se han rebelado contra ella.

Los italianos suelen, pero raras veces, acoplar dos y hasta tres monosílabos, para hacerlos concertar en dicción entera. El Dante vemos que ha soldado las palabras *pur* y *li*, trasladando el acento á la primera, á fin de rimar con *burli*, y ha considerado las voces *non ci ha* como si fuesen una sola, ó sea *noncia*, para hallar la consonancia con *sconcia*. Notemos, finalmente, que así como el consonante obscurece y daña á los asonantes con que se le intente mezclar, de la misma manera el asonante debilita los efectos rítmicos en las estrofas aconsonantadas. De todos modos, los ejemplos de rima perturbada que puedan aducirse en defensa de los abusos y licencias, hemos de notar que ó pertenecen al período de exaltación romántica (1839-60) ó á lo que hoy se llama decadentismo, modernismo ó naturismo (V. estas voces).

Reglas ó profilaxis de la rima. Están contenidas en todos los tratados de preceptiva literaria, y su guarda ú observancia viene en realidad á contener una verdadera profilaxis, ó sea unas medidas preventivas de toda incorrección y desaliño en la obra poética. Enumeraremos sólo las más importantes.

I. La primera y principal consiste en no mezclar en una composición la rima perfecta con la imperfecta. También es defecto el escribir una composición en endecasílabos libres ó blancos (en los que no debe haber ninguno asonante, á no ser que transcurra tal asonancia entre cinco, seis ó más versos), mezclando varios asonantados entre ellos. Mayor fealdad acústica produciría si la asonancia fuera seguida en dos ó tres versos consecutivos. No obstante, Joaquín Olivó, en el Parnaso catalán, escribió su poema *Roger de Lluria* en estancias de veinte versos endecasílabos libres, de los que los dos últimos eran consonantes pareados, resultando tal combinación muy majestuosa y sonora.

II. **También se cuidará de que los consonantes no** sean asonantes en las rimas inmediatas, como se nota en esta estrofa de fray Luis de León:

Un no rompido SUEÑO,
Un día puro, libre, alegre, QUIERO;
No quiero ver el CEÑO
Vanamente SEVERO
De quien la sangre ensalza ó el DINERO.

Este defecto se halla con harta frecuencia en los clásicos castellanos y más aun en los poetas franceses, los que no lo tienen por tal, debido á la peculiar acentuación de aquel idioma. Los italianos tampoco se preocupan de evitarlo, y así leemos en el Dante:

*Levounir il mio pensiero in parte ov'*ERA
Quella ch'io cerco e non ritrovo in TERRA.

Y en Manzoni:

Un estrannio giovenetto
Si posó sul monumento:
Era fólgore l' aspetto,
Era neve il vestimento.

III. Se evitará también lo que llamamos *consonancia leonina* en un mismo verso, ó sea la concurrencia de dos voces aconsonantadas ó asonantadas, ya que tal intromisión es evidente que debilita la impresión de la verdadera rima y fatiga al oído, aunque algunos autores pretendan que les causa placer. Autores franceses de mérito indiscutible caen en este defecto.

De mots sales et BAS, *charmer la populace.*
(BOILEAU.)

Lās d'appeler un sommeil qui le fuit,
Pour écarter de LUI *ces images funèbres.*
(RACINE.)

Et d'un oeil VIGILANT, EPIANT *ma conduite.*
(VOLTAIRE.)

En el Parnaso castellano se hallan muchos ejemplos en el P. Hojeda *(La Cristiada)*, en Balbuena, Virués, lo propio que en Lope de Vega y Ercilla.

IV. Se ha de procurar, sobre todo, variar las rimas y huir de las vulgares y comunes, como son los pretéritos imperfectos en *aba*, *iba*, *ia;* los adjetivos en *ado*, *oso*, *ido;* los diminutivos todos y, hasta cierto punto, los infinitivos presentes. Por regla general serán consonantes ricos y aceptables todos los *substantivos*, pero los *adjetivos*, *verbos* y *adverbios*, sobre todo, deben proscribirse. Nada digamos de las *preposiciones*, *conjunciones*, *interjecciones* y *artículos* (y también *pronombres*), cuya rima sólo para composiciones satíricas ó humorísticas puede autorizarse. Véanse estos ejemplos de otras tantas rimas ridículas de este jaez:

Voy á entrar del mar adentro
Donde me hallo en mi centro.
(RODRÍGUEZ VELA.)

Sin encomendarse á Dios,
Ni tampoco á Satanás,
Los atravesó á los dos
Con la espada sobre, trás.
(ARDALES SILVA.)

V. Mayor defecto es el de rimar un vocablo con otro igual, aunque se use en significación ó acepción diversa. Véanse estos censurables ejemplos:

La cumbre de la SIERRA
Que un ángel del Señor atento SIERRA.
(VIRUÉS.)

Por valiente se TIENE
Cualquier que, para huir, ánimo TIENE.
(FRAY LUIS DE LEÓN.)

Nada DURO
Comamos de este pan DURO.
(ARCIPRESTE DE HITA.)

¿Quieres por ventura
¡Oh nao! de nuevas olas ser llevada
A probar la VENTURA.
(*O Navis*, de Horacio.—Versión de FRAY LUIS DE LEÓN.)

Más censurado es todavía el siguiente ejemplo de Racine *(Bajazet)*:

Ne vous éloignez PAS.
Peut être on vous fera revenir sur vos PAS.

VI. También hay que evitar la intromisión de los *ripios* (V. esta voz), ó sean vocablos introducidos sólo para llenar la medida del verso, y cuya introducción se nota de buenas á primeras ser forzada y de todo punto innecesaria. Cuando el *ripio* es el vocablo que da lugar á la *rima*, el abuso todavía es más intolerable. Por ejemplo:

¡Maestro! (de tarde en tarde,
Comería, según creo.)
(RIZALES.)

No hay que escatimar la pez
Ni las cuerdas inflamadas;
Que estén todas preparadas
Para mañana, a las diez.
(ECHEGARAY.)

VII. También debe evitarse que un consonante aparezca demasiado distanciado del otro, ya que hay autores (Argensola, Luzán, Marini, etc.) que han llegado á interponer ocho ó diez versos de un consonante á otro. Esta arbitrariedad hace que el oído se distraiga y no perciba el embeleso que el ritmo aconsonantado necesariamente debe producir.

VIII. Es, finalmente, censurable y debe á toda costa evitarse, el fraccionamiento de vocablos, que no acusa arte ni inventiva en el poeta, antes, al contrario, una pobreza de habilidad métrica, que no eleva, ni mucho menos, el vuelo de la inspiración. En las *Cantigas* de Alfonso *el Sabio* (núms. CCXCII, CXCII, CXCV y otros) tomó principio tan pésima manera de rimar, que fué imitada por Fray Luis de León en esta lira:

Y mientras MISERABLE-
MENTE, se están los otros abrasando,
Con sed insaciable
Del peligroso mando,
Tendido yo á la sombra, esté cantando.

Orígenes de la rima. Como otros muchos arcanos de la historia literaria, quedóse el origen de la rima, después de muy profundas y eruditas investigaciones, si no ignorado por completo, por lo menos en el terreno de las conjeturas y suposiciones más ó menos fundadas. Hay que advertir, para sentar doctrinas con precedentes sólidos, que la métrica griega y la latina, con sus diferencias de pies, acentos, tiempos, pausas, ictus y cesuras, envuelven un sistema complicadísimo de versificar, tan erizado de dificultades, que pone verdadero pasmo el considerar cómo Homero, Píndaro, Virgilio y Horacio, podían exponer ideas y pensamientos tan nítidos, enérgicos ó pintorescos encerrándolos en un molde tan estrecho como la métrica de sus respectivos idiomas. Pero como la división del verso griego ó latino en pies y sílabas no era obstáculo alguno para admitir á la vez la cadencia final, con la consabida igualdad de letras, puede deducirse de aquí que poco ó nada tengan que ver las leyes de la métrica en las literaturas clásicas con las de la rima. El propio Horacio cumplió á la vez con los preceptos de uno y otro elemento, al escribir:

Non satis est pulchra esse poemata: dulcia SUNTO,
Et quod cumque volent animum auditoris AGUNTO.

Y quien, fiado en la igualdad ó semejanza de letras, conforme á las definiciones que suelen darse de la rima, creyese haber dado con los orígenes de la misma, al hallar ejemplos de ésta en los primeros versículos del Pentateuco:

*Brexit Barah Elo*HIM
*Harets axama*HIM,

no andaría mucho en lo cierto, ya que aquí la cadencia ó consonancia sólo es aparente, pues el acento se carga en el *áleph* en el segundo verso, mientras que en el primero se recibe el acento en el *iod*. Es verdad que en no pocos pasajes del *Ramayana* sanscrito y en los *Vedas* se hallan ejemplos de rima, pero en realidad no pasan de ser ejemplos de similicadencia, figura tan usada después por los literatos clásicos.

Niebhur afirma que el poeta Nevio empleó ya la rima perfecta en algunos de sus poemas, pero ni el ejemplo de tan primitivo autor, ni los aducidos de la *Iliada* de Homero:

*Jalk*OSTE, *fris*OSTE, *polikm*ETOSTE *sideros*
Polla d' ANANTA, CATANTA, *dedomia d'élzon.*

significan otra cosa más que unos modelos de excelente harmonía imitativa, que constituye, además, otros tantos rasgos geniales de habilidad descriptiva. Cicerón, en la primera de sus *Tusculanae Disputationes*, escribe: *Vidimus Coelum nitescere, arbores frondescere*, que, lo mismo que otros textos de Propercio, Catulo y Marcial, no deben ser considerados más que como empleos acertados del *similiter cadens* ó *similiter desinens*.

Al morir el clasicismo greco-latino á manos de la barbarie septentrional, para surgir más tarde las nacionalidades y civilizaciones medievales, es cuando se introduce el uso de la rima, mientras empieza á decaer primero, y á fenecer después, el de las reglas métricas grecolatinas, reglas que la poesía de las naciones del Norte y Centro de Europa ha conservado en cierto modo, dándose el caso de que los pueblos que destruyeron una sociedad y una civilización tomaran y aprovecharan de los mismos aquello que éstos no acertaran á conservar. Los pueblos neolatinos, por su parte, al tomar del Cristianismo dogmas, ideas é imágenes para sus literaturas, constituyeron para sí mismos unos cánones estéticos, apresurándose á resucitar el *similiter cadens* y el *desinens* de la poética latina. Nuestro san Isidoro de Sevilla, en sus *Etimologías*, recomienda el uso del *homoéptoton* y *homoteleuton*, que no son otras más que aquellas figuras, pero designadas en idioma griego. San Gregorio *el Magno* compone las *Sequentia* de la liturgia eclesiástica, que hasta fines de la Edad Media nos dan joyas literarias de tanta valía en el concepto ideológico como el *Dies irae* y el *Lauda Sion* de santo Tomás de Aquino, pero de tan desastrosa labor gramatical en el sentido de substraerse á todas las leyes de la métrica y prosodia clásicas. Precisamente tales composiciones se llamaron *prosas* en el lenguaje vulgar eclesiástico, en contraposición á los himnos de Prudencio y de Juvencio, que observaban aún aquellas reglas, puesto que aparecen escritos muchos de ellos en faleucios y anacreónticos, que no son otra cosa más que unos yambos cuaternarios catalécticos.

Al formarse las lenguas romanas y barbarizarse lamentablemente el latín clásico, es cuando también aparecen abundantemente los ejemplos de rima y consonancia. Se halla en la epigrafía, como, por ejemplo, el epitafio del conde Wifredo *el Velloso*, de Barcelona, que dice, del monasterio de Ripoll, *a quo donatus— est, et aedificatus*, ora del esculpido en la tumba del conde Bernardo (siglo X): *Assi jay lo Comte Bernat,— que sempre prudhóm és estat*, etc. Obras tan poco á propósito para contener rimas como el *Flos Medicinae* de la Escuela de Salerno (siglo XIII), contienen multitud de versos con cadencias y verdaderas consonancias, como éstos:

Ne comedas CRUSTAM, *choleram quia gignit* ADUSTAM.
Si vis fore SANUS—*ablue saepe* MANUS,
Augmentat VISUM—*stomachum confortat* ANISUM.
Singula post OVA—*pocula sume* NOVA.

En todos estos ejemplos el elemento *rima* aparece muy visible, mientras las reglas de la métrica clásica son holladas harto manifiestamente.

En nuestra literatura castellana es curioso estudiar en los monumentos literarios primitivos el proceso de

la aparición de la rima. Ya en el poema de *Los Reys d'Orient* se lee *E vieron la sua estrella — tan lusciente e tan bella.* En el de la *Vida de santa María Egipciaqua* hay los versos: *Mientras que fué en mancebía — Dejó bondad e priso follía—*, dejando por aducir otros innumerables. Al aparecer Berceo, Ayala, Segura y otros poetas castellanos, nos dan ya en el *monorrimo*, ó la *cuaderna vía*, el establecimiento definitivo de la rima perfecta en la literatura castellana. Y desde ellos hasta los poetas más cultos del siglo de oro, la rima va perfeccionándose hasta el grado de refinamiento que alcanza en nuestros días.

La rima en la literatura hebrea. La rima, como procedimiento métrico, no se empleó conscientemente en la literatura hebrea del Antiguo Testamento, y no la encontramos sino cuando la cultura hebrea se pone en contacto con la árabe. Entonces nació la poesía litúrgica, y con ella la rima es adoptada por Yannai y Kalir; el gaón Saadías, cuya influencia en el desarrollo de la literatura sinagogal es de tanta trascendencia, no sólo la acepta en sus poesías hebreas, como en sus célebres *Azharot*, sino que, al parecer, fué el primer compilador de un diccionario de rimas; tal es *Sefer Agron*, dispuesto en dos secciones: en la primera se ordenan las palabras según sus iniciales, y en la segunda según las sílabas finales; semejante orden responde á dos artificios importantes en la versificación: el acróstico y la rima.

El introductor de la rima en la literatura hebreo-hispana fué Dunas Ibn Librat, el famoso crítico de Menahem de Tortosa y discípulo de Saadías. La nueva métrica fué llevada á la perfección en los cantos de Gabirol, Yehudah ha-Levi y Aben Ezra, siendo digno de notarse el hecho de que fué en España donde por vez primera se aplicaron dichos procedimientos á la poesía profana. Hasta nuestros días la poesía hebrea continúa escribiéndose en versos rimados, aun cuando la métrica, en general, haya sufrido una profunda transformación en la literatura de los últimos setenta años; los grandes poetas contemporáneos, como Tchernikovsky y Byalik, no contentos con el empleo en la lengua santa de combinaciones estróficas de las literaturas occidentales, especialmente alemanas y rusas, han tratado de dotar á la poesía neohebraica de un nuevo espíritu, que se refleja asimismo en curiosas novedades métricas. En cuanto á la poesía medieval, se dieron en ella, ya la rima *perfecta*, con igualdad de consonante-vocal-consonante en la última sílaba de la palabra (que es en hebreo la generalmente acentuada), ya la llamada rima *tolerada*, con igualdad de vocal y consonante solamente en dicha sílaba, ya la rima *perfectísima*, en que se da igualdad de elementos no sólo en la sílaba final, sino también en la precedente. La misma rima se podía repetir al final de cada hemistiquio, y en cierta clase de poemas compuestos de estrofas de dos versos no sólo se da rima interior en el primero, sino que los hemistiquios de éste riman con los del segundo verso.

Generalmente en la poesía litúrgica se agrupan los versos en tetrástofos monorrimos, pero se dan casos (y no son raros) en que la misma rima se conserva hasta el final de la composición; claro está que en las obras en prosa rimada, que empiezan muy temprano en la literatura medieval postalmúdica, se trata de sostener la misma rima cuanto se puede, y en casos como los de Harizi en su *Tahbremoni*, una de cuyas finalidades era probar que el hebreo podía competir con el árabe en variedad y riqueza de artificios poéticos, se nos ofrecen ejemplos de virtuosismo en dicha materia que no se encuentran con frecuencia repetidos.

Bibliogr. Mario Méndez Bejarano, *La ciencia del verso* (Madrid, 1908); José Coll y Vehí, *Elementos de Retórica y Poética, diálogos literarios* (Barcelona, 1877); Manuel Milá y Fontanals, *Elementos de literatura* (Barcelona, 1865); Guyau, *Los problemas de la Estética contemporánea* (París, 1895); Quintiliano, *Institutiones Oratoriae;* san Isidoro de Sevilla, *Etymologiae;* Andrés Bello, *Estudios literarios;* Platón, en el *Protágoras, República* y *Las leyes;* Heriberto Spencer, *Essais de Morale et d'Esthétique* (París, 1884, trad. francesa); Gil y Zárate, *Manual de Literatura* (Madrid, 1857); Luzán, *Poética;* Krause, *Ab. der Aesthetic* (Berlín, 1863); Herrera, *Anotaciones;* Ramón Vidal de Besalú, *Dreita maniera de trobar;* Nebrija, *Gramática;* Gómez Hermosilla, *Arte de hablar* (Madrid, 1844); Juan del Enzina, *Arte de Poesía;* Weutzel, *Symb. critic. ad hist. scriptorum rei metricae latinorum* (Berlín, 1866); Dorr, *Der Reim bli den Grieschen* (Halle, 1857); Weissenborn, *Griechische Rhytmik und Metrik* (Leipzig); Braudes, *Ueber den Reim in der griechische Poesie* (Munich, 1867); O. Keller, *De Saturnische vers als rhytmisch erwiesen* (Stuttgart, 1884); Du Bellay, *Defense et illustration de la langue française* (París, 1549); La Harpe, *Cours de Littérature* (París, 1849); Batteme, *Les classiques grecs et latins* (París, 1857); Narciso Campillo, *Retórica y Poética* (Sevilla, 1849); Francisco Navarro y Ledesma, *Elementos de Preceptiva literaria* (Madrid, 1900); véanse, además, las *Poéticas* de Boileau, Cascales y los estudios de Carducci, Hegel, Camilo Castello Branco y Teófilo Braga. Consúltese, además, la bibliografía de las voces ALITERACIÓN, ASONANTE, CACOFONÍA, CONCEPTISMO, CONSONANTE, GONGORISMO, MÉTRICA (ARTE), POESÍA, POÉTICA, PRECEPTIVA LITERARIA, VERSIFICACIÓN y VERSO.

RIMA. *Zool. Rima Oris.* La hendedura que limita la boca de los vertebrados; en los más inferiores está formada directamente por el borde de las branquias ó por los dientes; en los mamíferos, por los labios.

RIMA. *Geog.* Río de Hungría, afl. der. del Sajo. Se forma de tres arroyuelos procedentes de los montes del Fabova-Vepor, atraviesa el condado de Gomor y desemboca, después de un curso de 90 kms., más arriba de Baureve, junto al linde del condado de Borsod. El valle de Rima abunda en minerales de hierro y contiene importantes talleres metalúrgicos. Desde Liker un ferrocarril funicular, largo de 13 kms., conduce á las minas de hierro del Vashegy; altura, 812 m.

RIMA ó ROEMA. *Geog.* C. del SE. del Tibet, en la provincia de Jam, cant. de Za-yul, sit. á unos 60 kms. NE. de la frontera del Assam (India), en la confluencia de dos ríos que forman el Za-yul ó Lohit, á 1,418 m. de altura.

RIMA S. GIUSEPPE. *Geog.* Mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Novara, circ. y á 11 kms. NO. de Varallo; unos 500 h., que hablan un dialecto alemán. Terreno montañoso, con bosques y pastos. Se divide en varias fracciones.

RÍMAC. m. *Perú.* Nombre quechua del río y valle en que Pizarro vino á fundar la ciudad de Lima, cuyo nombre no es más que corrupción de aquél, por el sistema que tenían los conquistadores españoles de mudar la *r* suave de las voces indígenas en *l;* aunque algunos han asegurado que tal permuta fué efectuada por los indios de la costa, que no hablaban tan bien el quechua como los de la sierra. RÍMAC, en esta lengua, quiere decir *hablador*, por lo que al aplicarlo al río debieron de hacerlo para significar poéticamente *parlero, murmurador.*

RÍMAC. *Geog.* Río del Perú, en el dep. de Lima; nace al ENE. de la ciudad de Lima, á 140 kms. de la costa, formándose de dos brazos que se reúnen á 60 kms. del litoral y llevan los nombres de río de Santa Eulalia y río de San Mateo. Este último, que es el brazo principal, sirve de desagüe á los lagos Morococha, Rondan (4,841 m. de altura) y otros, en los confines del dep. de Junín, y tanto éste como el San Mateo bajan paralelos de la cordillera de la costa, donde todas sus fuentes se reparten en un espacio de 30 kms. Muchas de las

cuencas lacustres del valle están dispuestas de manera que aumentan el caudal del río durante la estación seca. El RÍMAC, una vez formado, se encamina al OSO., atraviesa la ciudad de Lima, cuya mayor parte se levanta en la orilla izquierda ó meridional, y des. en la bahía del Callao á 2 kms. al N. del puerto de este nombre y á 10 kms. de Lima.

RIMACHUMAC. *Geog.* Lago de la América del Sur, en la parte central de la misma, territorio en litigio entre el Perú y Ecuador. Según Maldonado, tiene unos 42 kms. de largo y comunica con los ríos Pastaza y Morona mediante el río Apianga.

RIMACHUNA. *Geog.* Lag. del Perú, sit. á la derecha del río Pastaza, en el cual descarga sus aguas, al S. de las Tres Lagunas.

RIMADA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Sariego, parr. de Santa María de Narzana.

RIMADO, DA. p. p. de RIMAR. || adj. Se dice de las obras compuestas en verso ó rima. || m. ant. Colección ó libro de poesías.

RIMADO. *Lit. Rimado de Palacio.* El libro en que el canciller Ayala coleccionó sus versos, al cual no puso título alguno, es conocido con los nombres de *Rimado de Palacio, Libro de las fechas de Palacio* y *Rimas de las maneras de Palacio,* todos ellos inexactos, porque no recaen sobre la totalidad del libro, sino sobre una pequeña parte de él, induciendo á error á muchos, que han creído que se trataba de un manual de ceremonias y etiquetas palaciegas. Y no es así: se trata de un poema didáctico moral, intermedio entre el sermón y la sátira y que tiene ciertas analogías con lo que se llamaban *Biblias* en la literatura del N. de Francia. Prescindiendo de los arranques líricos, el libro del canciller Ayala es un larguísimo sermón contra las malas costumbres de su tiempo, y adelantándose el autor á los reparos que pudiesen hacérsele en calidad de moralista incompetente, hace antes pública confesión de sus pecados. El sermón termina en la estrofa 705, empezando después una parte lírica, escrita durante su cautiverio en Portugal, y compuesta de canciones á la Virgen, solicitando su protección y ofreciéndole votos y romerías. En esta parte abandona la cuaderna vía, que es substituída por estrofas graciosas y ligeras, en que llega á rivalizar con los poetas provenzales, seguramente sin conocerlos de primera mano. La última parte del libro, *Dyctado sobre el cisma de Occidente,* en estrofas de á seis alejandrinos, es una paráfrasis ó glosa de ciertos lugares de las *Morales* de san Gregorio *el Magno,* dominando en ella una triste y elevada contemplación del destino humano que contrasta con el amargo pesimismo de la parte satírica del *Rimado.* Estos versos, quizá los mejores del canciller, fueron los últimos que se escribieron del *mester de clerecía,* quedando enterrado el verso alejandrino por más de cuatro siglos.

Aunque el carácter didáctico del libro hizo caer al autor en cierto prosaísmo ético y pedagógico, no deja de presentar bellezas parciales, lo mismo en las efusiones líricas que en la pintura de las costumbres. El *Rimado, ese espejo de la sociedad del siglo XIV,* se enlaza con las crónicas del canciller y completa, aunque con diverso espíritu, el cuadro satírico que nos ofreció la maliciosa pluma del Arcipreste de Hita. «Hay entre ambos libros, dice Menéndez y Pelayo, cierto parentesco innegable, en medio de profundas diferencias. Uno y otro tienen carácter de interés social y colectivo, que alcanza á todas las jerarquías y estados; uno y otro se distinguen por la enérgica franqueza y la extremada libertad de juicio; uno y otro pertenecen á la primitiva y tradicional escuela de nuestra poesía erudita, pero ambos la modifican profundamente, abandonando en muchos casos la monotonía del tetrástofo, y dando entrada al elemento lírico en muy varias formas y combinaciones, derivadas, á toda luz, de la tradición galaicoportuguesa. Y, finalmente, para que la semejanza sea mayor aún, ambos libros tienen un sello profundamente *personal,* y en medio de lo abigarrado y descosido de su composición, cierta unidad de pensamiento que en la persona misma del poeta ha de buscarse. Gallardo caracterizó bien el *Rimado* llamándole *efemérides del espíritu de su autor.*»

«Pero aquí principian las diferencias. Ayala hace en alta voz pública confesión de sus pecados, presentándose como víctima expiatoria de los crímenes de su siglo y acumulándolos sobre su cabeza; Juan Ruiz convierte su vida maleante y pecadora en regocijada materia de chiste, sin la menor preocupación moral ni el más leve asomo de arrepentimiento. Al Arcipreste le mueve á risa lo mismo que excita la indignación del Canciller. Uno y otro hacen crujir el azote de la sátira sobre los clérigos simoníacos, prevaricadores y escandalosos; pero el Arcipreste los mira con picaresca indulgencia y escribe la *Cántiga de los clérigos de Talavera,* al paso que el cristiano y severo espíritu de Ayala prorrumpe en las lamentaciones del *Dictado sobre el cisma de Occidente.* En el Arcipreste todo es regocijo epicúreo; en el Canciller todo tristeza, austeridad y desengaño de la vida. Uno y otro libro reflejan fielmente la distinta condición social de sus autores, y diversos son también los cuadros que presentan. El Arcipreste vive entre el pueblo y corre de feria en feria, en la alegre compañía de escolares nocherniegos y de cantadoras judías y moriscas; el Canciller corre en los palacios y describe *las maneras y fechos* de sus habitadores, las tribulaciones de los míseros pretendientes que andan brujuleando los semblantes del privado, la venalidad y falacia de los oficiales regios, la hinchada presunción y torpes amaños de los legistas, la insaciable codicia de los arrendadores y cobradores judíos «que beben la sangre de los pueblos cuitados», y nos expone de paso todas sus ideas sobre el *gobernamiento de la república* y sobre las virtudes que deben adornar al buen rey y diferenciarle del tirano... Lo mismo el *Rimado de Palacio* que el libro del Arcipreste se escribieron en una prisión, pero ¡de cuán distinto género y en qué diversa situación de espíritu! Sólo en la parte lírica, en las canciones á la Virgen, hay evidente semejanza, que de parte del Canciller puede ser hasta imitación directa.»

El *Rimado de Palacio* ha llegado á nosotros en dos distintos códices del siglo XV, uno de ellos perteneciente á la Biblioteca de El Escorial y el otro está en la Nacional, procedente de la librería de la condesa de Campo-Alange. Los primeros extractos, algo copiosos, que se publicaron del poema vieron la luz en la traducción castellana del *Bouterweck* (1829) y en tres artículos de Gallardo, insertos en las *Cartas Españolas* y en su continuación, la *Revista Española* (1832). Janer lo insertó íntegro en el tomo de *Poetas castellanos anteriores al siglo XV* (1865), pero valiéndose sólo del códice de El Escorial, sin tener en cuenta las variantes del de Campo-Alange, que en muchos casos ofrece mejor texto.

RIMADO. *Liturg. Oficios rimados.* Los Oficios rimados, llamados también *Historia rhytmata ó rimata,* son aquellos cuyas antífonas y responsos no están en prosa al modo de los primitivos, sacados siempre de la Biblia, sino que están en verso ó algo que le parezca. Se pueden distinguir tres clases de Oficios rimados ó rítmicos: 1.ª los Oficios métricos que están en hexámetros ó dísticos; 2.ª los Oficios en prosa rimada y escrita á la manera de los versos, aunque tengan un ritmo irregular, y 3.ª los Oficios que presentan un ritmo regular y harmonioso. Esta clase de Oficios métricos y versificados señalaron á la liturgia una orientación nueva y provenían todos del deseo de tener un Oficio propio y más solemne para los Santos Patronos locales, de modo que se distinguieran en algo de los demás santos del Calendario. Tendencias de ese género empezaron á despuntar ya en el siglo VII,

en que se introducen versos para antífonas ó responsos. Esto se puede ver en el famoso antifonario de Hartker publicado por los Benedictinos de Solesmes en la *Paléographie Musicale*. Y algo de esto se puede aun ver en el Breviario Romano, sobre todo en el tiempo de Navidad.

En el siglo x ya abundan los Oficios métricos, que se van perfeccionando al par que las Secuencias. El que dió toda su perfección y unidad á estos Oficios fué Julián de Spira, m. en 1250. El fué quien compuso los Oficios de San Francisco y de San Antonio. Esas dos obras de Julián forman un todo orgánico tan perfecto y característico, que sería difícil alcanzar más alta perfección; por eso es por lo que desde el principio tuvieron sus composiciones muy favorable acogida y encontró muchos imitadores, que no siempre anduvieron tan felices como él.

El número de Oficios rimados de la baja Edad Media no se puede calcular, y ya se han publicado centenares de ellos. Entre los compositores, además de Julián de Spira, el rey de todos, descuellan san Odón (927-942) y san Odilón (994-1049), abades de Cluny; Fulberto de Chartres (1017-1028) y Odorano de Sens (m. en 1045); el papa León IX (m. en 1054); Esteban, obispo de Tournai (1192-1203); el arcediano Rainaldo de San Mauricio de Angers (m. en 1074); Ricardo de Gerboroy, obispo de Amiens (1204-1210); el general de la orden Dominicana, Marcial Auribelli, el cual escribió en 1456 un Oficio métrico en honor de san Vicente Ferrer. Sabido es que esta clase de Oficios estuvo en boga en Francia y en Alemania más que en ninguna otra nación ya desde el siglo IX, pero no dejó por eso de cultivarse este género en Inglaterra y aun en Italia, no obstante que el Breviario Romano jamás haya querido recibirlos en su seno. Con todo eso, siguieron componiéndose aún en los siglos XIV y XV. En España luego se hicieron muy populares. Entre sus autores, el de más nota parece ser el franciscano fray Gil de Zamora, el cual compuso en el siglo XV un Oficio métrico de la Santísima Virgen (*Analecta Hymnica*, XVII, 8). En esta colección se han reunido más de 700 Oficios versificados, todos anónimos. Claro está que no todos son de igual valor literario; en algunos bien se deja traslucir la decadencia literaria, sobre todo en los del siglo XV; y en cambio otros honran de veras á la poesía lírica. Blume, uno de los que mejor han estudiado esta cuestión, atribuye mucha importancia á estas composiciones medievales por lo que hace á la historia, á la liturgia y más todavía á la literatura, como quiera que allí están representados los poetas y la poesía de todo el Occidente durante seis centurias. Entre sus autores figuran los más altos dignatarios de las Iglesias y hasta los mismos reyes. Ahí tenemos el alma religiosa de la Edad Media, que volcó sus ideales en esas composiciones religiosas, siquiera deje algo que desear la técnica.

Bibliogr. P. Wagner, *Origine et développement du Chant liturgique*, versión francesa de Bour (Tournai, 1904); Blume y Breves, *Analecta Hymnica medii aevi* (V, XIII, XVII, XVIII-XXVI, XXXVIII, XLV, LII, *appendix*, Leipzig, 1889-1909); Blume, *Zur Poesie des kirchlichen Studen gebetes* (132-145), en la revista *Stimmen aus Maria-Laach* (1898); Baümer, *Reimofficien* (356-364), puede verse mejor en la versión francesa de Biron; Felder, *Liturgische reimofficien auf die heiligen Franciscus und Antonius* (Friburgo, 1901); *The Catholic Encyclopedia* (Nueva York), palabra *Rhythmical office*.

RIMADOR, RA. (Etim. — De *rimar*.) adj. Que se distingue en sus composiciones poéticas más por la rima que por otras cualidades. U. t. c. s.

RIMAILHO. *Mil. Material Rimailho.* Este nombre se da al material de baterías pesadas de campaña, del cual se proveyó al Ejército francés después de 1905. Esta denominación se tomó del nombre del inventor de dicho material, el comandante de artillería Rimailho. También es conocido con el nombre oficial de 155 *R*. Su calibre es de 155 mm., con freno hidroneumático y de tiro rápido. El cañón Rimailho se compone esencialmente de un tubo de acero, guarnecido con virolas, que puede resbalar sobre una especie de balancín ó cuna. Esta, á su vez, está unida al tubo por un freno hidroneumático análogo, respecto á construcción y á funcionamiento, al freno del cañón de campaña de 75. La cureña lleva una culata, y cada una de las dos ruedas está provista de un patín, cuya reja se hunde en el suelo en el momento de tirar. Los muñones que sostienen la pieza están fijos en la extremidad posterior de la cuna, de manera que permita tirar bajo grandes ángulos sin temor de que la culata golpee el suelo en el momento del retroceso. La pieza de batería pesa 3,200 kg. La característica del nuevo material es la posibilidad de separar, para la marcha, el cañón y la cureña, que no hay necesidad de juntar hasta el momento preciso de entrar en acción. Existe, pues, una cureña propiamente dicha, y un portacañón, constituyendo dos vehículos, de un peso de 2,400 kilogramos cada uno, no excediendo al del antiguo material de 90.

El dispositivo adoptado para la unión de la pieza y de la cureña es de los más sencillos, y el montaje de la pieza, que no dura más que unos dos minutos, puede ejecutarse en la posición de espera. El 155 *R*. puede tirar por minuto hasta cinco proyectiles de 43 kg., conteniendo 13 kg. de melinita. La puntería se hace con gran precisión, por medio de procedimientos nuevos de rayado imaginados por el comandante Rimailho.

RIMAK. *Mit.* Dios peruano que declaraba á los hombres lo que había de suceder.

RIMALINA. f. *Farm.* Preparado farmacéutico consistente en un extracto seco de malta, que contiene un 40 por 100 de aceite de ricino.

RIMAN (BENI). *Geog.* Tribu de Argelia, en la provincia y á 100 kms. OSO. de Orán. Viven en unas colinas á la izq. del río Tafna.

RIMANDRA. f. *Bot.* (*Rhymandra* Salisb.) Género sinónimo del *Knightia* de Roberto Brown, familia de las proteáceas.

RIMAR. F. **Rimer.** — It. **Rimare.** — In. **To rhyme.** — A. **Reimen.** — P. y C. **Rimar.** — E. **Rimi.** (Etim. — De *rima*.) intr. Componer en verso. ‖ Ser una palabra asonante ó más especialmente consonante de otra. ‖ tr. Hacer el poeta una palabra asonante ó consonante de otra.

RIMARÉ. *Geog.* Nombre dado vulgarmente al río Quixeramohim, del Est. de Ceará (Brasil).

RIMARIA. f. *Bot.* Género sinónimo del *Synedra* Ehrb.; diatomeas pennadas, de los grupos fragilarioideas fragilarieas fragilarinas.

RIMA-ROA. *Geog.* Grupo de islotes y arrecifes del arch. de Tuamotu (Polinesia, Oceanía), llamado también islas Disappointment. Las principales son Otohu, Tetopoto, Vaitaki, Napuka, etc. Abundan en ellas los cocoteros.

RIMASCO. *Geog.* Mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Novara, circ. y á 12 kms. NO. de Varallo; unos 600 h. Bosques y pastos.

RIMASZECS. *Geog.* Pobl. de Checoeslavia, en el antiguo comitado húngaro de Gömör, sit. á 19 kms. ESE. de Rimaszombat, en las márgenes del Rima, subafl. del Tisza ó Theiss. Est. f. c.; unos 1,600 h. Es capital de distrito.

RIMASZOMBAT. (En alemán *Gross Steffelsdorf*.) *Geog.* C. de Checoeslavia, capital del antiguo comitado húngaro de Gömör, sit. á 120 kms. NE. de Pest, en las márgenes del Rima, subafl. del Tisza ó Theiss; unos 5,000 h. Est. f. c.

RIMATARA. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Polinesia, arch. de Tubuai, sit. á unos 130 kms. O. de Rurutu, á los 22° 45′ de lat. S. y 152° 55′ 5″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Ocupa una super. de 10 kms.² y tiene unos 100 m. de altura máxima. Rodeada de un arrecife, no ofrece fondeadero. El terreno es fértil y cuenta unos 600 h. La isla pertenece á Francia.

RIMAUCOURT. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Alto Marne, dist. y á 23 kms. de Chaumont, sit. cerca del Sueure; unos 1,100 h. Est. f. c. Altos hornos y forjas.

RIMAYA. (Etim. — Del ár. *ramaya;* de *rama,* tirar.) f. En Marruecos, cofradía religiosa de tiradores, que practican como un rito el tiro del fusil.

RIMAYA. (Etim. — Castellanización del término científico francés *rimayè.*) f. Término glaciológico adoptado por la Real Sociedad Española de Historia Natural (sesión del 12 de Enero de 1916), y que la ponencia del socio Lucas Fernández Navarro define así: «Grieta más ó menos continua, ó conjunto de grietas que rodea á la región de la *neviza* (en los glaciares vivos), separándola de la lengua del glaciar y de la nieve de las laderas del circo glaciar aun no transformada por el rehielo.» V. *Boletín de la R. Soc. Esp. Hist. Nat.* (t. XVI, núm. 1).

RIMAYCANCHA. *Geog.* Ald. del Perú, en el dep. y dist. de Junín, prov. de Tarma; unos 220 h.

RIMBACH. *Geog.* Ald. de Alemania, en el Estado de Hesse, prov. de Starkenburg, circ. y á 9 kms. ESE. de Heppenheim, sit. en las márgenes del Weschnitz, afl. der. del Rhin; unos 2,000 h. Cultivo de árboles frutales.

RIMBACH. *Geog.* Ald. de Francia, en el dep. del Alto Rhin (Alsacia-Lorena), sit. á 7 kms. NO. de Massevaux, en las márgenes de un pequeño afluente izquierdo del Doller, á 564 m. de altura; unos 800 h. Hermosa iglesia del siglo XIV.

RIMBACH (FEDERICO EBERHARD). *Biog.* Químico alemán, n. en Jülich en 1852. Estudió en Freiburg y en Berlín y fué docente de química de la Universidad de Bonn, director de sección del Instituto Químico y profesor numerario (1898). Se le debe: *Bezich. zw. Lichtbrech. und chem Zuzammenselzung* (en *Graham Otto's Chemie,* 1898), y ha editado: *Lothar Meyer's Grundzüge der theor. Chemie* (3.ª ed., Leipzig, 1902), *Chem. Prakt für Mediciner* (Bonn, 1903). Además, es autor de otros muchos trabajos aparecidos en varias revistas científicas.

RIMBALLAR. v. a. *Germ.* ARRANCAR.

RIMBAQUIA. f. *Bot.* Género de hongos himenomicetíneos, familia de los agaricáceos, tribu de los cantareleos, caracterizado por tener el himenóforo en la parte superior del sombrerillo. Comprende la especie *R. paradoxa* Pat., de sombrerillo blanco, terrícola, entre musgos, descubierta en el Ecuador.

RIMBAUD (JUAN ARTURO). *Biog.* Poeta y viajero francés, n. en Charleville (Ardennes) el 20 de Octubre de 1851 y m. en Marsella el 10 de Noviembre de 1891. Era hijo del capitán de infantería Francisco Rimbaud. Su inteligencia se manifestó muy temprano con caracteres excepcionales, pero debió mucho de su desenvolvimiento cultural á su profesor de retórica Jorge Izambard. Su adolescencia fué borrascosa; antes de cumplir los diez y seis años vendió todos sus libros y huyó á París, adonde volvió dos veces más después de otras tantas evasiones de su pueblo natal. Este período de su adolescencia vagabunda, durante el cual se desarrolló la guerra francoprusiana, acabó de formar su personalidad literaria, señalada ya por distintas composiciones de rara sensibilidad poética. Víctor Hugo le acogió llamándole *Shakespeare niño.* El joven poeta trabó amistad con Andrés Gill, Carlos Cros, Teodoro de Banville y con Pablo Verlaine, á cuyas expensas vivió en París. En 1872 acompañó á este último á Londres y á Bruselas, donde el poeta de las *Fiestas galantes* atentó contra su vida disparándole dos tiros de revólver, que hirieron á RIMBAUD ligeramente. Verlaine fué condenado á diez y ocho meses de prisión, que cumplió en Mons y que le inspiraron su obra *Sagesse.* Expulsado de Bélgica, RIMBAUD volvió á París, donde destruyó la edición que había hecho en Bruselas de su obra *Une saison en enfer,* que era una especie de autobiografía. A partir de estos hechos (1873) llevó una vida errante, viajando por Holanda, Alemania, Austria, Italia, Suiza y otros países europeos. La miseria le reintegró á la patria, pero pronto se ausentó de ella, sentando plaza de soldado en el Ejército holandés y partiendo para Sumatra y Java. En esta isla desertó y vivió durante un mes en plena selva. Para volver á Europa se embarcó como intérprete en un vapor inglés y luego viajó por Suecia y Noruega agregado á una compañía de circo. Sus peregrinaciones no acabaron aquí; en 1880 se le halla en Egipto y en Chipre, donde ejercía de intendente del palacio que hacía construir el gobernador. A fines del citado año partió para Aden y después se dirigió á Harrar, atravesando el desierto de Somal, para comerciar con oro, caucho y marfil. Entró en relación con el negus de Abisinia, Menelik, por mediación del Ras Makonnen y llegó á ser uno de los consejeros del monarca africano. Su exploración del Ogaden y la relación minuciosa que remitió á la Sociedad de Geografía de París sobre esa desconocida región datan de esta época. En 1888 RIMBAUD negoció con Félix Faure, que entonces era ministro de las Colonias, la autorización para desembarcar en Obock los utensilios necesarios para que el ejército del negus pudiera fabricar los cartuchos que necesitaba. Cuando proyectaba un viaje á Francia, cayó del caballo que montaba, lo que le obligó á abandonar Harrar, base de sus operaciones comerciales. Transportado á Aden y más tarde á Marsella, fué llevado al Hospital, donde le amputaron una pierna. Pensando regresar á Charleville, abandonó el Hospital, pero hubo de reingresar en él, donde murió estoicamente después de padecer atroces dolores. La suerte de RIMBAUD como poeta no deja de ser singular. Después de una corta y brillante aparición en el mundo de las letras, casi se le había olvidado por completo. Pablo Verlaine, con sus *Poetas malditos,* reveló su nombre y sus obras á la nueva generación, que le proclamó maestro. Se le puede considerar como uno de los precursores de las escuelas decadente y simbolista. Obras: *Les illuminations,* poesías publicadas por Pablo Verlaine (edición de *La Vogue,* París, 1886); *Le Rélicaire,* verso y prosa, prólogo de Rodolfo Darzens (París, 1891), y *Poesías completas,* prólogo de Pablo Verlaine (París, 1895). Paterne Berrichon, cuñado de RIMBAUD, publicó en 1899, en la Biblioteca del *Mercure de France,* una colección de cartas escritas por el poeta desde Egipto, Arabia y Etiopía.

Bibliogr. G. Walch, *Anthologie des Poètes Français contemporains* (vol. I, París, 1920); P. Verlaine, *Les poètes maudits;* Juan Epstein, *Rimbaud,* artículo en *L'Esprit Nouveau,* de París (núms. 17 y 18, 1922); Ernesto Delahaye, *Rimbaud* (París, 1923).

Eduardo Francisco Rimbault

RIMBAULT (EDUARDO FRANCISCO). *Biog.* Musicógrafo inglés, n. y m. en Londres (1816-1876). Fué discípulo de su padre, que era un buen organista, y á los diez y seis años se hizo cargo del órgano de la

capilla suiza de Soho (Londres), comenzando poco después sus estudios sobre historia de la música que tanta fama habían de darle. En 1841 fundó con Taylor y Chappell la *Musical Antiquariam Society*, y, además, fué nombrado secretario de la *Percy Society* y de la *Motett Society*, recibiendo más tarde los títulos de doctor *honoris causa* de la Universidad de Gotinga y de doctor *juris honoris causa* de la de Boston. Sus publicaciones principales son: *Cathedral Music*, de Arnold; *A collection of Cathedral Music; Cathedral Chants of the 16th, 17th and 18th centuries; The full Cathedral Service of T. Tallis; The order of daily service with the musical notation as adapted and composed by T. Tallis; A collection of services and anthems chiefly adapted from the works of Palestrina, Orlando di Lasso, Victoria, Colonna*, etc. (3 vol.); *A collection of anthems by composers of the madrigalian era; The order of morning and evening prayer; The order of daily service* (1844); *The handbook for the parish choir, a collection of psalmtunes, services, anthems, chants, Sanctus*, etc.; *The whole book of psalmes*, de Este; *Book of common prayer; First book of ballets for 5 voices*, de T. Morley; *First set of madrigals for 3-5 voices*, de Bateson; la ópera *Bonduca*, de Purcell, con una historia de la música dramática en Inglaterra; *Parthenia, or the first music ever printed for the virginals; Nursery rhymes, with the tunes; Christ mar carols with the ancient melodies; The ancient vocal music of England*, y *The rounds, catches and canons of England*. Sus trabajos didácticos é históricos son: un método para piano; dos métodos para harmonio; una *Historia del órgano;* otra del piano; *Bibliographia madrigaliana* (1847); *Gallery of German composers* (1873), y gran número de artículos, conferencias, etc. Se le deben también bastantes reducciones para piano, y como compositor las obras escénicas *The fair maid of Islington* (1838) y *The castle spectu* (1839), más algunas melodías vocales.

RIMBEGLA. *Lit.* Obra irlandesa del siglo XIII, libro por demás curioso, que muestra el estado de los conocimientos del vulgo en aquella época.

RIMBERTO (SAN). *Hagiog.* Monje benedictino del siglo IX, m. el 11 de Junio del año 888. Habiendo entrado en el monasterio de Turholt, cerca de Brujas, le sacó de allí san Auscario, para hacerle participante de sus fatigas apostólicas en Dinamarca y el N. de Alemania. Al morir su maestro, fué elegido para sucederle en la sede de Brema-Hamburgo (865), recibiendo el palio de Nicolás I. Durante su largo episcopado predicó varias veces por Frisia, Dinamarca y Suecia; arrojó de la primera de estas comarcas á los normandos en el año 884, lo cual le ganó la veneración de los frisios. A él se debe la fundación de la abadía de Bucken, cerca de Brema. La biografía que de él escribió un discípulo suyo, monje de Corvey, nos habla largamente de sus virtudes, pero se extiende muy poco á tratar de sus viajes apostólicos.

RIMBO. m. *Entom. (Rimbus.)* Género de coleópteros de la familia de los coccinélidos y tribu de los estenotarsinos. Se caracterizan por la cabeza pequeña, profundamente encajada en el protórax hasta más allá del borde posterior de los ojos; labio redondeado á los lados, casi truncado en su parte media; mandíbulas muy escotadas en la parte interior y provistas de una lámina coriácea de forma triangular y pestañosa; labio con el mentón redondeado á los lados, estrechado por detrás; palpos con el tercer artejo más largo que ancho; antenas delgadas, que llegan hasta la base del pronoto, de nueve artejos; pronoto apenas tan ancho como los élitros, de doble anchura que longitud, estrechado por delante, con el borde anterior escotado, los laterales arqueados, los ángulos muy obtusos, la superficie poco convexa; escudete en triángulo curvilíneo; abdomen con el primer segmento más corto que los restantes reunidos, el último redondeado en la hembra, escotado en el macho; patas delgadas, largas; fémures dilatados en su parte media; tibias más largas que los fémures y lineales; tarsos muy estrechos, casi filiformes; élitros semiglobosos, muy convexos, marginados lateralmente, confusamente punteados y pubescentes. Son pequeños. Se hallan en ambas Américas.

RIMBOCARPO. m. *Bot.* Género de hongos ascomicetos de la familia de los pateláriáceos; aparato reproductor completamente incluído, y por esto sin peritecio especial; hipotecio incoloro; tecas pequeñas apeonzadas ó mazudas, con ocho esporas, que no se colorean por el yodo; esporas unicelulares incoloras; parafisos poco ramificados, formando sobre las tecas un epitecio. Género constituído para la especie *Rh. punctiformis*, hallado parásito en el talo del liquen *Rhizocarpon geographicum* en los Alpes.

RIMBOMBANCIA. f. Calidad de rimbombante.

RIMBOMBAR. (Etim. — Según la Real Academia, del portugués *rimbombar* y *rembombar*, de *re* y *bombo;* y según otros, del italiano *rimbombare.*) v. n. Retumbar, resonar, sonar mucho ó hacer eco.

Deriv. **Rimbombador, ra. Rimbombante. Rimbombe. Ribomboso.**

RIMBOMBO. (Etim. — Según la Real Academia, de *rimbombar;* y según otros, del italiano *rimbombo.*) m. Retumbo ó repercusión de un sonido. || Acción y efecto de rimbombar. || fig. Palabra hueca y campanuda.

RIMEIRE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Lozère, dist. y á 38 kms. de Marjevols; unos 1,000 h.

RIMELLA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Rimella* Agassiz, 1840.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los estrómbidos, género *Rostellaria* Lamarck (1799). Concha fusiforme, superficie enrejada; borde del labro espeso, entero ó dentado; canal anterior corto; ranura posterior más ó menos prolongada y siguiendo la espira; es forma típica la *Rostellaria (Rimella) crispata* Sowerby. En estado fósil la *R. canalifera* Gabb del cretáceo superior; de los terrenos eocénicos la *R. rimosa* Brand; *R. fissurella* Lam., *R. mirabilis* Deshayes, y la *R. crispata* Sowerby.

RIMELLA. *Geog.* Mun. de Italia, en el Piamonte, provincia de Novara, circ. y á 11 kms. NNO. de Varallo, sit. en las márgenes del Martalone; unos 1,200 h. Es una antigua colonia alemana, fundada en la segunda mitad del siglo XIII por gentes del Alto Valais, donde todavía se habla algo el alemán.

RIMER. *Mit.* En la mitología escandinava, gigante enemigo de los Ases, que cuando llegue el *Raguarok*, ó fin del mundo, guiará, como piloto, la nave *Naglefare*, donde, acompañándole, se embarcarán todos sus secuaces.

RIMERO. (Etim. — De *rima*, 2.º art.) m. Conjunto de cosas puestas unas sobre otras.

RIMIA. f. *Bot.* Género sinónimo del *Euclea* L., de la familia de las ebenáceas.

RIMILLA. f. dim. de RIMA. || Rendija, abertura, resquicio, escapatoria.

RIMINALDI (HORACIO). *Biog.* Pintor italiano (1598-1631) de la escuela de Reni. Consérvanse varias obras de su mano, entre las que son de citar: *Amor artista* y *Martirio de santa Cecilia*, en la Galería Pitti, de Florencia; *Historias de Moisés* y *Sansón* y la *Anunciación de María*, en la catedral de Pisa, y *San Juan Bautista*, en el Museo de Nápoles.

RIMINI. *Lit.* y *Mús. Francesca de Rimini.* Véase FRANCESCA DE RIMINI.

RIMINI (REACCIÓN DE). *Quím.* Reacción característica y sensible propuesta por Rimini para reconocer al aldehido fórmico. Se funda en que una mezcla de clorhidrato de fenilhidracina, nitroprusiato sódico y sosa cáustica se tiñe de azul en presencia del aldehido fórmico, aunque se trate sólo de vestigios.

Vista de Rimini y de uno de los canales más importantes del Norte de Italia

RIMINI. *Geog.* C. de Italia, en la Emilia, prov. y á 46 kms. ESE. de Forlí, sit. en la confl. del Ausa con el Marecchia, cerca de su desembocadura en el Adriático, á los 44° 4′ 25″ de lat. N. y 12° 33′ 50″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; unos 55,000 h. Aguas minerales y baños concurridos. Arco de triunfo romano elevado á Augusto y puente, también romano, de cinco arcos. Sede episcopal, biblioteca y Museo de antigüedades. Fué la antigua *Ariminium*, ciudad de los umbros, convertida en colonia romana, donde terminaba la vía Flaminia. Carlomagno la cedió á la Iglesia y en 1203 Otón III estableció en ella á un *condottiere* llamado Malatesta como vicario del Imperio. Los Malatesta no tardaron en hacerse independientes y al mismo tiempo célebres por sus crímenes y últimamente por su protección á las artes. A uno de ellos, Segismundo, se debe el hoy templo de San Francisco, que primitivamente era el templo de los Malatesta y ostentaba en su fachada la dedicatoria *A la divina Isolda*, concubina y luego segunda esposa de dicho Segismundo. Todavía existe, aunque en mal estado, el palacio de los Malatesta, donde uno de éstos mató en 1289 á su mujer Francisca, inmortalizada en el *Infierno* del Dante y en una tragedia de Silvio Pellico. César Borgia se apoderó de RIMINI en 1501, los venecianos la ocuparon dos años después y la ciudad volvió al dominio papal en 1528.

Bibliogr. Iriarte, *Rimini, études sur les lettres et les arts à la cour des Malatesta* (1882); Cartonini, *Historia civil y religiosa de Rimini* (1886).

RIMINI (BARTOLOMÉ) *Biog.* V. CODA (BARTOLOMÉ).

RIMINI (FRANCISCA DE). *Biog.* Dama italiana, nacida en Ravena á mediados del siglo XIII, célebre por el lugar que ocupa en la *Divina Comedia*, del Dante. El poeta la encuentra en el círculo de los lujuriosos (*Infierno*, canto V), al cual ha sido arrojada con su amante Pablo, y allí le hace el relato de sus desventuras. Según la tradición, recogida por Dante y seguida por casi todos sus comentadores, Francisca era hija de Guido de Polenta, señor de Ravena, estaba dotada de extraordinaria belleza y fué obligada por su padre á casarse con Lanciotto Malatesta, señor de Rimini, hombre poderoso, pero deforme. Francisca creía que le estaba destinado por esposo Pablo, hermano menor de Lanciotto, y tan hermoso como repulsivo era aquél. Cuando la joven se dió cuenta del engaño, ya era tarde, y como Pablo estaba poseído del mismo sentimiento que ella, no tardaron en llegar estos amores á oídos del ofendido esposo. Un día que estaban los dos en una estancia leyendo la historia de Lancelot, se presentó el marido, espada

Plano de Rimini

Francesca de Rimini y Paolo, por Ingres (El primero en el Museo de Angers)

en mano, é intimó á Pablo á que se defendiese, dándole muerte, y después con el pie lo fué empujando de habitación en habitación hasta llegar á una en que había un escotillón que daba á un subterráneo. Francisca, que les había seguido con ánimo de separarles, al ver el cadáver de su amante cayó desmayada sobre él, y Lanciotto, enfurecido, atravesó á la joven con su espada, arrojando luego los dos cadáveres al subterráneo. Sin embargo, no parece que esta versión

Basa de una pilastra del templo de Malatesta en Rimini

tenga mucho fundamento, ya que no se encuentra ninguna traza de estos acontecimientos en las crónicas de la época; es más, según los propios comentadores de Dante, el matrimonio de Francisca debió de celebrarse hacia el año 1275, mientras que Pablo era casado ya desde 1269, lo cual destruye, por lo menos, el episodio de que Francisca casó equivocadamente con Lanciotto creyendo que se trataba de su hermano. Un sobrino de Francisca, Guido de Polenta, acogió á Dante en su casa de Ravena en los últimos años de su vida y probablemente sería él quien contase al poeta la desgraciada historia de aquélla.

El arte, y especialmente la pintura y escultura, ha interpretado este episodio con amplia libertad de imaginación y representación. Los dibujos de Gustavo Doré ilustrando la *Divina Comedia*, y en especial la escena del asesinato de Francisca y Pablo, lo propio que el encuentro en el espacio de las almas de los dos infortunados amantes, han alcanzado gran popularidad.

RIMINI (GREGORIO DE). *Biog.* Agustino italiano, celebrado nominalista y uno de los más sutiles filósofos de su época. Hechos sus estudios en París, explicó filosofía y teología en Bolonia, Padua y Perusa, volviendo nuevamente á París en 1340, donde por espacio de cuatro años leyó al Maestro de las Sentencias en aquella famosísima Universidad. Nombrósele maestro de sagrada teología en 1345, y á la muerte del venerable Tomás de Argentina fué electo vicario y luego general de su Orden el 28 de Mayo de 1357. A fines del año siguiente murió en Viena. Por sus virtudes ha merecido el renombre de beato. Poco afecto á santo Tomás de Aquino, se separó de él en bastantes puntos, especialmente en algunas cuestiones teológicas defendidas por la Escuela Agustiniana y sus principales escritores: Noris, Berti, Belleli, Manso Villarroig, etcétera. En filosofía, aun cuando RIMINI no fué el fundador del nominalismo moderado, le dió vida y lo redujo á la expresión más acabada, ayudado de su perspicaz y sutilísimo genio y de dos cualidades en que poquísimos le aventajan: la claridad y la concisión. La influencia de RIMINI en la orden de San Agustín ha sido grande, y en tiempos sus enseñanzas se han seguido más fervorosamente que las de Gil de Roma, no obstante que las Constituciones preceptuaban seguir las doctrinas de este último. El insigne cardenal Noris afirma terminantemente, en sus *Vindicias Agustinianas*, que ninguno de los escolásticos antiguos supera á RIMINI en la lectura de san Agustín,

y allí le defiende de la infundada imputación de haber sentado este insigne teólogo los fundamentos del bayanismo y jansenismo. Obras: *Lectura in primum et secundum Sententiarum* (París, 1482; Milán, 1494; Valencia, 1500; Venecia, 1503 y 1522; París, 1487 y 1500, etc.); *Lectura in tertium et quartum Sententiarum. Quodlibetica* (manuscrito); *Epistolarum Divi Augustini tabula* (manuscrito); *Tractatus de Imprestantiis Venetorum et de Usura* (Regio de Emilia, 1508; Rimini, 1522 y 1622); *Quaestiones theologicae* (Valencia, 1500); *Tractatus de Conceptione B. Mariae Virginis* (manuscrito de la Ambrosiana de Milán); *In omnes Divi Pauli epistolas libri XIV* (Rimini, 1522); *Liber in Divi Iacobi epistolam* (Rimini, 1522); *De quatuor virtutibus cardinalibus* (Rimini, 1522); *Tractatus de intensione et remissione formarum corporalium* (manuscrito en San Marcos de Venecia); *Sermones de tempore; Sermones de Sanctis; Tractatus de conditionibus Florentinorum; Quaestiones metaphysicales; Carmina latina et italica; Registrum Epistolarum sui Generalatus. Años 1357-58* (*Archivio Generalicio de la Orden de San Agustín de Roma*, manuscrito *Dd. I*). El agustino padre fray Marcelino Gutiérrez (*Fray Luis de León y la Filosofía española del siglo XVI*, pág. 3) dice hablando del nominalismo en España: «El nominalismo se adquirió notables simpatías entre nuestros ingenios. El profesor valenciano Juan de Miravet hizo, con mal acuerdo, aplicación de la doctrina nominalista á las artes liberales; y nuestros agustinos, mirándola como asunto de gloria propia desde que el ilustre general de la Orden, Gregorio de Rimini, la autorizó con el apoyo de su nombre, la vieron siempre con singular afecto. Débese su introducción en nuestras cátedras al agustiniano Alfonso de Córdoba. En 1500 se decidía á publicar algunos trabajos del Ariminense el agustiniano Juan Verdú, provincial de la corona de Aragón; y agustinos tan ilustres en letras y virtudes como el beato Orozco mostraban la estimación por ella de un modo nada rebozado.»

RIMINI (JUAN BARONZIO DE). *Biog.* Pintor italiano del siglo XIV, que siguió en la Romaña el arte giottesco; sus obras son poco conocidas y sólo puede citarse como auténtica un hermoso tríptico que figura en el Museo de Urbino, que se había atribuído á Tadeo Gaddi, á pesar de una larga inscripción que terminaba con las palabras: *oc. opus fecit Jonnes barontius de arimino*. En él puede verse, dentro de la pobreza de formas de los personajes, el carácter que ostentan las masculinas y la gracia en las figuras de mujer, con rasgados ojos de almendra, carnaciones claras y con una frescura sumamente decorativa en los colores. Cavalcaselle cita á RIMINI como uno de los pintores que decoraron la iglesia de *Santa Maria in porto fuori* de Ravena; mas al examinar los frescos, si bien se echa de ver que son de distintas manos, es difícil aclarar la parte que corresponde á este pintor.

Bibliogr. A. Brach, *Giottos Schule in der Romagna* (Estrasburgo, 1904); J. Hermanin, *Gli affreschi di G. Baronzio e dei suoi seguaci in Tolentino* (1905).

RIMINI (SANTOS DE). *Biog.* Agustino italiano, maestro de sagrada teología y provincial, varón de gran erudición é incansable en el estudio. Aun vivía en 1608, sin que se conozca cuándo murió. Obras: *Gerardi Senensis Ord. Erem. S. Augustini in primum librum Sententiarum doctissimae quaestiones...* (Padua, 1598); *Oratio funebris in exequiis R. P. Mauritii Fertii Parmensis S. F. D.* (Munich, 1594); *Litaniae S. P. Augustini* (Munich, 1623), en el *Monasticon Augustinianum*, de Crusenio; y *Oratio habita Romae Dominica III Adventus coram Clemente VIII* (Roma, 1602).

RIMINI (SIMÓN DE). *Biog.* Bienaventurado italiano del siglo XIV, n. en San Arcángelo, junto á Rimini, perteneciente á la familia de los condes Ballachi, una de las más opulentas y poderosas del país. A los veintisiete años dejó el mundo para ingresar en la Orden dominicana en calidad de hermano lego del convento de Rimini, á lo que se opuso tenazmente, á pesar de pertenecer á la misma Orden, su tío carnal el obispo de aquella ciudad fray Lorenzo Ballachi. Dedicado á cultivar la huerta, en tan humilde oficio permaneció hasta que, muy anciano, perdió por completo las fuerzas y la vista. Sus penitencias fueron asombrosas y los epifenómenos de su vida mística muy numerosos y extraordinarios, siendo tantas las lágrimas que casi de continuo derramaba, que llegaron á secársele los ojos, quedando completamente ciego cuando tenía cincuenta y siete años, imposibilitado para los trabajos materiales y dedicado por completo á la vida sobrenatural en la acepción estricta de la palabra. Falleció en Rimini el 3 de Noviembre de 1319, siendo tan grande el concurso de gente que acudía á venerar su cadáver, que estuvo insepulto más de dos días, arrebatándole los pedazos de hábito como reliquias. Su cuerpo, después de varias traslaciones, se depositó definitivamente, por gestiones de los condes Ballachi, en la colegiata de su pueblo natal, San Arcángelo, y el papa Pío VII, á instancias del general de los Dominicos Pío Gaddi, confirmó en 1817 el culto que desde tiempo inmemorial se le venía tributando.

Bibliogr. Inocencio Taurisano, *Cathalogus hagiographicus Ordinis Fratrum Praedicatorum* (Roma, 1919); Paulino Alverze, *Santos, Bienaventurados y Venerables de la Orden de los Predicadores* (Vergara, 1921).

RIMITARA. *Geog.* V. RIMATARA.

Rimitara. — Monumento sepulcral de un rey indígena

RIMLING. (En alemán, *Rinlingen.*) *Geog.* Aldea de Francia, en el dep. del Mosela (Alsacia-Lorena), sit. á 8 kms. SO. de Volmunster y á 316 m. de altura; unos 800 h. Fué villa real, dominada por una colina donde se hallaba el castillo de Lotaringen, construído en los primeros años del feudalismo y ya arruinado en el siglo XVI.

RIMNICU SARAT. *Geog.* Dep. de Rumania, en Valaquia, limita al N. con Moldavia y al E., S. y O. con los dep. de Buzeu y Braila; unos 3,270 kms.^{2} y 180,000 h. Su parte oriental corresponde á los Alpes de Transilvania y la occidental es una gran llanura

cerrada por los ríos Sereth y Buzeu. Lo riega, además, el río Rimnicu-Sarat. que le da nombre y lo atraviesa de SE. á NE. para terminar en el dep. de Putna. En su territorio se producen vino, cereales y maderas; cría de ganado caballar. Su capital es la ciudad de Rimnicu Sarat, sit. á 136 kms. NNE. de Bucarest, en la marg. izq. del río de su denominación, en una llanura pantanosa, en la falda oriental de las colinas de Strojesci (561 m.), estribación de los Alpes Transilvanos; unos 10,000 h. Sede episcopal; est. f. c. Entre los siglos XV y XVII fué teatro de memorables luchas entre moldavos y valacos, y entre éstos y los turcos. En Agosto de 1783 los turcos fueron derrotados aquí por los austrorrusos á las órdenes del príncipe de Coburgo.

RIMNICU-VALCII ó ROMNIK VALCEA. *Geog.* C. de Rumanía, en Valaquia, capital del dep. de Valcea, sit. á 157 kms. NO. de Bucarest, en la marg. der. del Aluta ú Olt, afl. izq. del Danubio, en la confl. del Rimnica, pequeño río que llega del Monte Buila (1,816 m.); unos 8,000 h. Est. f. c. Obispado, Seminario diocesano. Vinos estimados. En sus cercanías está el llamado Campamento de Trajano, donde se cree tuvo este emperador su cuartel general en la última guerra con los dacios. Al SO. de RIMNICU-VALCII se hallan las minas de sal de Ocna.

RIMNIK ó RIMNIK SARAT. V. RIMNICU SARAT.

RIMNIK ó RIMNICU VALCEA. V. RIMNICU-VALCII.

RIMNO. *Geog. ant.* Río de Sarmacia. Se cree que corresponde al Ural.

RIMO. (Etim. — Del lat. *rythmus*, y éste del gr. *rythmós*, harmonía.) m. ant. RIMA.

RIMO. *Mar.* Antiguamente, REMO.

RIMODO. m. *Paleont.* (*Rhymodus* Agassiz.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los seláceos, orden de los plagióstomos, suborden de los batoideos, familia de los psammodontidos, del que sólo se han encontrado dientes aislados procedentes de los estratos paleozoicos superiores, correspondientes á la caliza carbonífera de Irlanda.

RIMOGNE. *Geog.* Ald. de Francia, en el dep. de los Ardennes, dist. y á 10 kms. SSE. de Rocroi, sit. á oril. del un afl. izq. del Sormonne, á 225 m. de altura; unos 1,500 h. Est. f. c. Yacimientos de pizarra, que consta se explotaban ya en 1230.

RIMÓN. *Mit.* Antiguo ídolo de Damasco, en Siria. Algunos suponen que era la diosa de los amores, ó el dios Elión de los fenicios.

RIMONT. *Geog.* Ald. de Francia, en el dep. del Ariège, dist. y á 11 kms. ENE. de Saint-Girons, sit. á 550 m. de altura; unos 1,500 h. Industria alfarera. Fué fundada en 1272.

RIMOR. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Ponferrada.

RIMOSIA. f. *Entom.* (*Rhymosia* Winn.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los micetofílidos y tribu de los micetofilinos. Se distinguen por la cabeza oval, frente ancha, estrechada por delante; ojos casi circulares; tres estemas, los laterales anchos, contiguos al margen del ojo, el medio más menudo, colocado en una foseta de la frente, alguna vez del todo oculto; palpos encorvados, de cuatro artejos; antenas de 2 + 14 artejos; tórax oval, muy arqueado; mesonoto corto; de ordinario sólo el margen provisto de cerdas; escudete ancho, con margen cerdoso; metanoto alto, escarpado; abdomen de seis segmentos en el macho, con pequeño segmento apical y pequeño fórceps; en la hembra de siete segmentos, delgado ó estrechado en la base, comprimido; oviscapto corto y fuerte, con un par de laminillas apicales; patas largas y delgadas; tibias con espolones y cerdas laterales delgadas; ala oval, con la base redondeada, aproximadamente de la longitud del abdomen, con cerdas microscópicas dispuestas en series longitudinales; costal que termina antes del ápice del ala, encontrando allí el sector del radio; el pedúnculo, pues, muy corto; última vena axilar delgada, pero incompleta. Las larvas viven en hongos del género *Armillaria* y otros. Contiene 17 especies de Europa y de los Estados Unidos; el tipo *Rh. fasciata* Meig., vive en Europa.

RIMOSO, SA. adj. *Bot.* Se dice del órgano que tiene una ó más hendeduras, y de la dehiscencia en hendedura, como la que tienen muchísimas anteras.

RIMOUSKI. *Geog.* Río del Canadá, en la provincia de Quebec, afl. der. del San Lorenzo; nace en los límites de la prov. de New Brunswick, atraviesa el condado de su nombre en dirección NO. y des. en su principal, después de un curso de 100 kms., junto á la ciudad de Rimouski. ‖ Condado en la prov. de Quebec; limitado al N. por el río San Lorenzo, que aquí empieza á convertirse en golfo; 12,770 kms.² y unos 50,000 h., en su mayor parte de origen francés.

RIMOUSKI ó SAINT-GERMAIN DE RIMOUSKI. *Geog.* C. del Canadá, en la prov. y á 265 kms. NE. de Quebec, capital del condado de su nombre, sit. en la orilla meridional del estuario de San Lorenzo; unos 2,000 habitantes. Puerto de escala de los transatlánticos y comercio de maderas. Sede episcopal; buena Catedral de piedra, Seminario, conventos. Varios hoteles. Estación f. c.

RIMPAR. *Geog.* Ald. de Baviera (Alemania), círculo de la Baja Franconia, dist. y á 7 kms. NNE. de Wurzburgo, sit. en las márgenes del Pleichach, afl. derecho del Main; unos 2,500 h. Industria de alfarería; cultivo de árboles frutales; castillo.

RIMPATTA (ANTONIO). *Biog.* Pintor italiano del siglo XV, uno de los secuaces de Cossa. Escasas son las noticias conocidas de su vida y obras, pero se sabe por documentos auténticos, que dió á conocer Cayetano Filangieri (*Archivio Storico Napoletano*, IX, 1884), ser de sus pinceles la *Virgen en su trono con varios santos*, que antes se atribuía al Zíngaro.

La Virgen en su trono con varios santos.
Cuadro de A. Rimpatta (Museo Nacional, Nápoles)

RIMPAU (TEODORO HERMANN). *Biog.* Agrónomo alemán, n. en Brunswick en 1822 y m. en 1888. Viajó por Holanda, Bélgica, Inglaterra y Escocia, estudió

en Hohenheim y compró (1847) la propiedad Cunrau del distrito Salzwedel, que mejoró muchísimo con el cultivo Moordam, inventado por él. Escribió: *Vorschläge zur Kultur des Moorbodens* (Berlín, 1867) y *Die Bewirtschaftungdes Rittergutes Cunrau* (Berlín, 1887). V. su biografía por W. Rimpau, en las *Mitteilungen des Vereins zur Förderung der Moorkultur* (1889).

RIMROD (FEDERICO AUGUSTO). *Biog.* Sacerdote y escritor alemán, n. en Leveste, cerca de Hannóver, en 1731 y m. en Wetzlar en 1809. Escribió: *De origine fluviorum et montium*, etc. (Wetzlar, 1778); *Unterhaltungen über d. Erde d. Menschen, nebst e. neuen Theorie von d. Oberfläche d. Erde* (Wetzlar, 1795); *Beiträge für d. Bildungsgeschichte d. Erdfläche*, etc. (Jena, 1800). Además, publicó Memorias análogas en las *Allgem. geogr. Ephemiriden.*

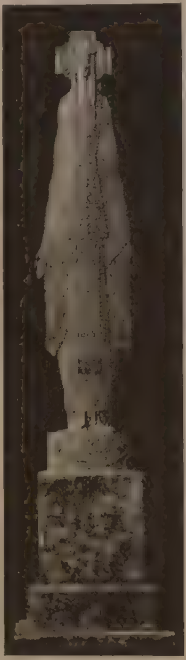

La Noche. Un lado de la estatua «El Día y la Noche», original de Pedro Rimsa

RIMSA (PEDRO). *Biog.* Escultor lituano, n. en el distrito de Suvalki en 1881. De 1898 á 1901 estudió arte en Varsovia y en 1902 se trasladó á París, ingresando en la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad y luego en el taller del escultor Mercie. En 1904 emprendió un viaje de observación por el S. de Europa, deteniéndose en Cracovia, donde frecuentó la escuela artística del profesor Laszczka y estableciéndose, por fin, en Vilna, donde residió hasta la ruptura de hostilidades de la guerra de 1914-1918, durante la cual vivió en Rusia. Fué uno de los fundadores de la *Lietuviu Dailes Draugija* (Asociación lituana de Arte) y concurrió asiduamente á las Exposiciones de San Petersburgo y Moscou. Sus esculturas mejores son: *El arador* (segundo premio en San Petersburgo, 1908); *El dolor; Hombre con un ave*, y *Día y noche.* Es, indiscutiblemente, el mejor escultor de Lituania. Ha ilustrado numerosas obras, pues tan diestramente como el cincel sabe manejar el lápiz.

RIMSKY. *Geog.* Isla de Oceanía, en Micronesia, arch. de Marshall. Forma parte del grupo de Ralick.

RIMSKY KORSAKOV (NICOLÁS ANDREIEVICH). *Biog.* Compositor ruso, n. en Tischwine (Nowgorod) el 18 de Marzo de 1844 y m. en San Petersburgo el 21 de Junio de 1908. Alumno de la Escuela de Marina de aquella capital (1856-62), estudió ya entonces la música y hacia el año 1861 conoció á Balakirev, que contaba entonces unos veinticuatro años, y por su consejo decidió consagrarse con más empeño á la música, considerándole tantas condiciones para la misma, que al constituirse el famoso grupo de los *Cinco* fué uno de los elegidos, junto con el propio Balakirev, Mussorgsky, César Cui y Borodin. Todos ellos ejercieron gran influencia sobre su joven compañero, siendo curioso que entre aquellos á quienes se debe la creación de la escuela nacional rusa no hubiese ni un solo músico de profesión. Durante su primer viaje como oficial de la Marina compuso su primera producción, una sinfonía, que es la primera obra de este género compuesta por un ruso. Estrenada en 1865 bajo la dirección de Balakirev, obtuvo un éxito extraordinario, pero su autor, escrupuloso hasta el extremo y reconociendo que en su técnica había aún ciertas deficiencias, decidió hacer un alto en la composición y estudiar con ahinco su arte hasta dominarlo por completo. Cuando ya se creyó poseedor de todos los secretos de la técnica, rehizo todas sus obras anteriores y se presentó de nuevo al público como un gran instrumentador y harmonista, cualidades que, unidas á su instinto rítmico, tan peculiar á todos los compositores rusos, y á su profundo conocimiento del canto popular, hicieron de él una de las figuras más interesantes de la moderna escuela rusa, bien que Mussorgsky y Borodin, muy inferiores á él en cuanto al aspecto técnico, le superen en sentimiento y en expresión. Nombrado en 1871 profesor del Conservatorio de San Petersburgo, dos años después abandonó el servicio activo, confiándosele el cargo de inspector de las músicas militares de la escuadra, que conservó hasta 1884, en que fueron suprimidas aquéllas. De 1879 á 1881 dirigió el Instituto y los conciertos de la Escuela gratuita de música; de 1883 á 1894 fué vicedirector de la Capilla de los cantores de la corte, que dirigía Balakirev, y desde 1886 hasta 1890 tuvo á su cargo los conciertos sinfónicos de San Petersburgo y de Moscou. Además, realizó diversos viajes al extranjero como director de orquesta, dando á conocer sus obras y las de sus compatriotas, muchas de las cuales había instrumentado ó reinstrumentado él con un cariño verdaderamente paternal (entre ellas las dos obras maestras de la música dramática rusa, *Boris Godunov* y *El príncipe Igor*). Al frente de la cátedra de composición del Conservatorio de San Petersburgo por espacio de veinticinco años, se dedicó á su tarea con tanto entusiasmo como celo, saliendo de sus aulas figuras tan eminentes como Glazunof, Arensky, el malogrado Liadof, etc. Al contrario que la mayor parte de sus compañeros de grupo, RIMSKY KORSAKOF fué de una fecundidad extraordinaria y cultivó con gran acierto casi todos los géneros. Como sinfonista, influído de una parte por las tendencias de Berlioz y Liszt, experimentó por otra, en la instrumentación, el ascendiente de Glinka, del cual es el verdadero continuador. En cuanto á sus óperas, casi todas sobre asuntos rusos, atestiguan una extraordinaria variedad de estilos. Las más populares son *Snegorutchka*, que se ha representado en casi todos los grandes teatros del mundo (París, Nueva York, Barcelona, etc.) y *Sadko*. Un aliento épico informa la obra entera de RIMSKY KORSAKOF. Los elementos descriptivos y narrativos predominan en ella, y puede decirse que casi nunca nos expone el compositor sus propios sentimientos. He aquí la lista de las obras principales de RIMSKY-KORSAKOV: Operas: *La Pskovitana* (1873, reformada en 1894); *Snegorutchka* (1882); *Mlada* (1893); *Navidad* (1895); *Sadko* (1897); *Mozart y Salieri* (1898); *La boiarina Wera Scheloga* (1898; sirve de prólogo á *La Pskovitana*); *La prometida del zar* (1899); *La leyenda del zar Saltan* (1900); *Servilia* (1902); *El inmortal Koschtschei* (1902); *El Woievoda* (1904); *La leyenda de Kitesch, la ciudad invisible y la princesa Fevronia* (1907). Música sinfónica: 3 sinfonías (op. 1, 9 y 32); *Sinfonieta en la menor* (op. 31); 2 oberturas (op. 28 y 36); *Sadko*, poema sinfónico (op. 5, reformado en 1891); *Fantasía serbia* (op. 6); *Leyenda* (tomada del prólogo de *Russlan y Ludmila* de Puschkin; *Capri-*

Nicolás Andreievich Rimsky-Korsakov

cho español (op. 34); *Scherazada* (op. 35); *Suites*, extractadas de *Snegoruchka*, de *Mlada* y del *Zar Saltan; Fantasía sobre temas rusos* para violín y orquesta (op. 33). Música de cámara: Cuarteto para instrumentos de

La señora Rimsky-Korsakov, por Winterhalter (Louvre, París)

arco (*fa mayor*, op. 12); sexteto en *la mayor*. Música de piano: Concierto (op. 30, *do menor*); 6 variaciones sobre el nombre *Bach* (op. 10); op. 11, 15, 17 (6 fugas). Canto y orquesta: *El canto de Alexis* (popular coro y orquesta, op. 20); *Alabanza y gloria* (coro y orquesta, op. 21); *Swites jantea* (cantata para soprano, tenor y coro, op. 44); *El pino y la palmera* (barítono y orquesta). Además, ha publicado gran cantidad de canciones con acompañamiento de piano, colecciones de cantos populares rusos harmonizados, etc. También ha publicado un tratado de harmonía y unos estudios de orquestación y, finalmente, unas interesantísimas Memorias tituladas *Mi vida musical*, en las cuales cuenta muchos pormenores de sus compañeros y constituyen uno de los documentos más completos para la historia de la música rusa en el período comprendido entre 1865 y 1906. En España son ya muy conocidas las óperas de este compositor, habiéndose estrenado en el teatro del Liceo de Barcelona *Snegorutchka* (dirigida por Kussewitsky), *El zar Saltan, El brujo inmortal* y su obra maestra, *La ciudad invisible de Kitesch* (1926), las tres dirigidas por Alberto Coates.

RIMU. f. *Bot.* Especie *Dacrydium cupressinum* Soland *et* Forster (*Thalamia cupressina* Spreng.), familia de las taxáceas; es un árbol de 15 á 30 m. con ramas y ramos decorativamente péndulos y de expresión melancólica por su tonalidad parda, lo mismo que la de las hojas; éstas son de 2 á 4 mm., pauciseriadas, ya aplicadas é imbricadas, ya más ó menos patentes y rígidas, y subuladas, subtetrágonas ó casi trígonas, obtusas y más ó menos encorvadas; óvulos al fin erguidos pequeños, con micropilo grande y recto; carpidios generalmente solitarios, ó más raramente geminados ó ternados, y semillas con testa endurecida y el arilo en la base. El nombre inglés local es *pino rojo (red pine)*. Exclusiva de las islas de Nueva Zelanda y extendida por todo el grupo. En muchos países se cultiva en jardinería; pero sólo como planta de estufa en los de invierno frío. Se multiplica por estaquillas, y se injerta en *Podocarpus* y *Cupressus*, pero en lugar abrigado.

RIMU. *Quím. Resina de rimu.* Resina que se encuentra en las resquebrajaduras y grietas del leño del *Dacrydium cupressinum* Sol. Es una resina dura, de color rojizo y de fractura cristalina. Contiene 75 por 100 de ácido rímnico, $C_{15}H_{18}(OH)(CO.OH)$, cristalizable, muy soluble en alcohol y éter y poco soluble en agua y éter de petróleo; funde á 192°.

RIMULA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Rimula* Defrance, 1819.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, familia de los fisurélidos, género *Emarginula* Lamarck (1801). El animal presenta los tentáculos largos; ojos llevados sobre pedúnculos distintos; línea epipodial papillosa; pie oval; dientes centrales estrechos; diente lateral grande, bicuspidado; una pequeña placa accesoria se muestra por fuera de la base del diente lateral; la concha cupuliforme; vértice muy aproximado al borde posterior; abertura entera; una fisura oblonga, hacia la parte media de la cara dorsal anterior, entre el vértice y el borde anterior; sin septo interno. El tipo de este género es el *Rimula exquisita* Adams, de Filipinas, gran Océano y costa O. de América. En estado fósil aparece en los terrenos secundarios, en los cuales se han citado muchas especies, entre otras la *Rimula clahrata* Sowerby; en los terrenos terciarios la *R. Blainvillei* Defrance. En España ha sido descubierta en estado fósil en el yacimiento pliocénico que se indica sólo la especie siguiente: *Rimula (Cranopsis) capuliformis* Perch, San Pedro de Alcántara.

RIMULARIA. f. *Bot.* Género establecido por Nylander, y que ha resultado ser sólo una forma patológica de la especie *Lecidea inconniuna* del mismo (casiolíquenes lecideáceos).

RIMULINA. f. *Paleont.* (*Rimulina* d'Orbigny.) Género de protozoos de la clase de los rizópodos, orden de los foraminíferos, suborden de los perforados, familia de los lagénidos, subfamilia de los lageninos; tiene boca marginal y en hendedura: se ha reconocido fósil de los depósitos terciarios inferiores hasta nuestros días.

RIMULOSO, SA. adj. *Bot.* Se dice del órgano que tiene hendeduras pequeñas ó se abre por ellas, y de esta forma de dehiscencia, v. gr., la de las anteras del género *Rhektophyllum* (aráceas).

RIN. *Germ.* NORIA.

RIN ó RING. *Metrol.* Pequeña medida japonesa de longitud igual $^1/_{10}$ Bu, de peso correspondiente á 10 Mo = $^1/_{10}$ Fun ó Pun, de valor igual á $^1/_{10}$ Sen.

RIN. *Geog.* V. RHIM.

RIN (TOMÁS DE). *Biog.* Pintor italiano del siglo XIX, n. en Venecia. Sobresalió en la pintura de género y en la de historia. Consérvanse buenas obras de este pintor en iglesias y colecciones particulares de Italia, siendo las principales: *Hamlet y Ofelia; Fumador inexperto; Mordido por un can; Humo de la pipa*, y *Los mercaderes arrojados del templo.*

RINA. f. ant. REINA.

RINA. (Etim. — Del gr. *rhin*, nariz.) f. *Entom. (Rhina.)* Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los oxirrinquinos. Estos insectos tienen el cuerpo prolongado y cilíndrico; cabeza globosa y saliente; pico notablemente más estrecho que la cabeza, robusto, recto, cubierto de asperezas por encima, ensanchado en su parte media; ojos que ocupan toda la parte superior de la cabeza, contiguos por encima y por debajo; antenas muy largas y medianamente robustas; protórax al menos tan largo como ancho, oval, algo deprimido por encima; escudete muy grande y en forma de triángulo rectilíneo; prosternón convexo y generalmente velloso; segundo segmento del ab-

Los mercaderes arrojados del templo, por Tomás de Rin. (Coro de la iglesia parroquial de Codose, Italia

domen algo mayor que cada uno de los dos siguientes, que están separados entre sí y del primero por profundas suturas rectas; patas largas, las anteriores notablemente más que las otras; fémures lineales; tibias arqueadas en su extremo y provistas en su parte interna de muchas espinillas; tarsos largos, con el primer artejo grande, delgado; élitros largos, cilíndricos, declives hacia atrás, algo más anchos que el protórax y más ó menos escotados en su base. Sus especies se hallan en la América Meridional, Méjico y Africa; el tipo, *Rh. scrutator* Oliv., es de Cuba.

Rina. *Ictiol.* (*Rhina* Klein, *Squatina* Dumeril.) Género tipo de la familia de los rínidos ó escuatínidos. El cuerpo es deprimido; las aletas pectorales anchas, extendidas en el plano del cuerpo, con la porción basal prolongada hacia delante pero sin llegar hasta la cabeza. Las dorsales sin espinas, situadas en la cola. Carece de aleta anal. Puede citarse la especie *Rhina squatina* L., *Squatina angelus* Dumeril, que es llamada vulgarmente *angelote, pez ángel.* V. Angelote y Pez Ángel.

RINACANTINA. f. *Quím.* $C_{14}H_{18}O_7$. Materia amarga que se encuentra en la raíz del *Rhinanthus communis* en la proporción de 1'87 por 100. Se presenta en forma de masa de color rojo de cereza, inodora é insípida, resinosa y pegajosa, á la temperatura ordinaria. Cuando se ablanda se deja estirar en hilos y á mayor temperatura es parcialmente sublimable.

RINACANTO. m. *Bot.* (*Rhinacanthus* Nees.) Género de la familia de las acantáceas, subfamilia de las acantoideas, grupo imbricado, tribu de las odontonemeas, subtribu de las odontoneminas; segmentos del cáliz pequeños é iguales; tubo de la corola largo, estrecho y apenas ensanchado arriba, con el limbo de un lóbulo pequeño sencillo en el labio superior y de otro grande, ancho y trílobo en el inferior; estambres salientes, insertos en el ápice del tubo corolino, con sacos polínicos obtusos y conectivo ancho; disco urceolado; estigma entero ó bipartido, y cápsula largamente pedunculada. Son arbustos de ramificación poco densa, con frecuencia casi trepadores, con las flores en panojas flojas y brácteas y bracteolas pequeñas. Comprende seis especies de las regiones tropicales del Antiguo Mundo hasta El Cabo.

RINACTINA. f. *Bot.* Género correspondiente al *Jungia* de Linneo hijo, de la familia de las compuestas subfamilia de las tubulifloras, tribu de las mutisieas, subtribu de las nassauvinas, cuyas especies, poco numerosas, unas sufruticosas y otras herbáceas, viven en la América del Sur. || Género sinónimo de la sección *Orthomeris* de Asa Gray del género *Aster* de Linneo. Se caracteriza por las brácteas del involucro ni herbáceas ni con apéndices herbáceos, sino coriáceas y generalmente escariosas en el borde, tanto más largas cuanto más interiores. El vilano puede ser sencillo ó doble. Comprende unas 50 especies, la mayoría de la América del Norte y algunas de la del Sur y asiáticas.

RINALDI (Alejandro). *Biog.* Pintor italiano, n. en Cremona en 1839. Fué en Milán discípulo de Hayez y de Bertini en la Academia Brera y se dedicó á la pintura de género é histórica, haciéndose notar por su correcto dibujo, brillante colorido y poesía y suavidad de sus composiciones, entre las que son de mencionar: *Los últimos instantes de Miguel Angel; La Fornarina en los funerales de Miguel Angel; Hamlet y Ofelia,* y *Hugo y Parisina.*

Rinaldi (Antonio). *Biog.* Jurisconsulto y político italiano, n. en Nápoles en 1840. Ha sido diputado, y además de numerosos artículos insertos en el *Archivio Giuridico,* se le debe: *Della proprietà mobile, secondo il Codice civile italiano* (1872-75); *Il comune e la provincia nella storia del Diritto italiano* (1881); *Questioni pratiche di Diritto pubblico interno* (1882); *Dei primi feudi nell'Italia meridionale* (1886); *Discorsi e relazioni parlamentari,* dos series (1886 y 1890); *Sulla riforma delle conservatorie delle ipoteche* (1877); *Se il conseguimento dell' assegno all ex-partecipante di una chiesa ricettizia nelle province dell' ex-reame di Napoli sia subbordinato all' obbligo della Residenza* (1889); *Il r. patronato sulla chiesa patriarcale di Venezia* (1893); *Le terre pubbliche e la questione sociale* (1893), y *Sul commisariato civile en Sicilia* (1896).

Rinaldi (Carlos). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Santo Oresto (Roma) el 16 de Marzo de 1852 y m. en Bolonia el 21 de Octubre de 1915. Entró en la Compañía de Jesús el 31 de Octubre de 1868. En Francia, en Austria y en España hizo sucesivamente sus estudios y completó su formación religiosa. Fué en su patria orador muy estimado y redactor por algún tiempo de la *Civiltà Cattolica.* Durante su estancia en España, predicó en castellano muy castizamente en

Barcelona, Zaragoza, Manresa y Pamplona. Son suyas las siguientes publicaciones: *Il valore del Sillabo* (Roma, 1888); *Delle rubriche precettive e direttive* (Roma, 1892), y *Gesù e i fanciulli* (Bolonia y Roma, 1912).

RINALDI (CÉSAR). *Biog.* Poeta italiano, n. en Bolonia en 1559 y m. en 1636. Además de un volumen de *Cartas* (Bolonia, 1620), se le debe: *Poesías diversas* (Bolonia, 1598), y *Canciones* (Bolonia, 1601).

RINALDI (CLAUDIO). *Biog.* Pintor italiano del siglo XIX, n. en Toscana y formado en el arte pictórico en la Academia de Bellas Artes de Florencia. Fué modesto generista, y de su estilo pueden mencionarse como típicos los cuadros *Una vecchia che si scalda, Una vecchia usuraia, L'amico dei gatti* y *La mamma laboriosa.*

RINALDI (FELIPE). *Biog.* General de los salesianos, n. en Monferrato en 1856. Entró en la Congregación poco después de fundada ésta, y una vez terminados sus estudios, fué enviado á España por el fundador, Dom Bosco, llevando á cabo en nuestro país una labor que nunca será elogiada bastante. Cuando llegó RINALDI sólo existían las casas de Utrera y Sarriá (Barcelona); poco después se abrieron las de San José de Barcelona y de Gerona. Nombrado en 1892 inspector de España y Portugal, funciones que desempeñó hasta 1901, en este período se fundaron las casas de Santander, de la Santísima Trinidad de Sevilla, la del Noviciado (primero en San Vicente dels Horts y trasladada luego á Sarriá), Vigo, Béjar, Baracaldo, Carmona, Ecija, Málaga, Salamanca, Valencia, San Benito de Calatrava, Sevilla, Madrid, Montilla y Ciudadela, y, finalmente, las de Braga y Lisboa. En 1901 sucedió al reverendo Belmonte en el cargo de prefecto general de la Congregación, para el que fué reelegido en distintas ocasiones hasta 1922, desempeñando, además, dos veces el cargo de vicario general. Por último, en 1922 fué elegido general de la Orden.

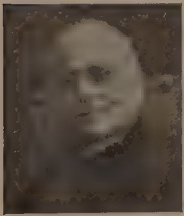
Felipe Rinaldi

RINALDI (FELIPE). *Biog.* Filósofo italiano de la primera mitad del siglo XIX, n. en Sicilia. Fué adversario del filósofo V. Miceli y publicó: *Novissimum philosophiae systema in contemplatione digestum* (Palermo, 1843) y *Dissertazione sulla scienza* (Palermo, 1846), inserta también en el periódico *Il Gerofilo Siciliano*

Bibliogr. Di Giovanni, *Storia della Filosofia in Sicilia.* (Palermo, 1873.)

RINALDI (JOSÉ). *Biog.* Escritor italiano, n. en Padua en 1698 y m. en 1755. Fué prefecto de estudios del Seminario de su ciudad natal, y publicó: *Poesías latinas* y *Discursos.* Sus *Obras póstumas* aparecieron en 1757 en Padua.

RINALDI (JUAN). *Biog.* Pianista y compositor italiano, n. en Reggiolo (Emilia) en 1840 y m. en Génova el 25 de Marzo de 1895. Alumno de Fernando Asioli en Correggio y de Laugalli y Angeleri en el Conservatorio de Milán (1854-61), fué pianista distinguido y compositor de obras para piano muy agradables. (*Intermezzi, Pagine d'Album, Pifferate, Sfumature, Fantasticherie, Spigliaterre, Frammenti, Sulle Alpi, Novelletta,* mazurcas, etc.).

RINALDI (JUAN TOMÁS). *Biog.* Agustino italiano del burgo del Santo Sepulcro, hombre eruditísimo, que vivía á mediados del siglo XVIII. Imprimió: *Theses historico-dogmaticae de Romanis Pontificibus saeculi secundi; Theses historico-dogmaticae de liturgia graecorum et orientalium.*

RINALDI (ODORICO). *Biog.* Historiador italiano, nacido en Treviso en 1595 y m. en Roma en 1671. Estudió en Parma, entró en la orden de San Felipe Neri á los veintitrés años, y en dos elecciones distintas fué elevado al cargo de superior general. Encargado por su Orden de continuar los *Anales eclesiásticos* de Baronio, llevó á cabo esta empresa publicando 10 volúmenes, que abarcan desde el año 1198 al 1565 (Roma, 1646-1677) y compuso, además, un *Compendio* de aquella obra (Roma, 1669 y 1670). Aunque inferior á la obra de Baronio, el trabajo de RINALDI es recomendable por el método y el estilo.

Bibliogr. Mansi, en el tomo I de *Baronici Annales.*

RINALDI (RINALDO). *Biog.* Escultor italiano, n. en Padua en 1793 y m. en 1873. Frecuentó la escuela de Canova y después pasó á Roma. Dejó obras notables, entre las que consignaremos el monumento de *Carlos Finelli* (San Bernardo de las Termas); los grupos *Androclo, Saffo e Faone, Vírgenes locas* y *Vírgenes prudentes;* las estatuas de *Metabo, San Esteban, San Gregorio XVI* (San Pablo de Roma), y el monumento del *Cardenal Consalvi* (San Marcelo).

RINALDINI (ARÍSTIDES). *Biog.* Prelado italiano, n. en Montefalco en 1844. Fué secretario de la Nunciatura de Lisboa, encargado de Negocios en la de Bruselas, internuncio en Holanda y en Luxemburgo, subsecretario de Estado, nuncio en Bruselas (1896) y en Madrid (1899) y, finalmente, creado cardenal (1907).

Arístides Rinaldini

RINALDINI (CARLOS, CONDE DE). *Biog.* Matemático y filósofo italiano, n. y m. en Ancona (1615-1698). Fué ingeniero de las fortificaciones y de las aguas de los Estados papales, durante los pontificados de Urbano VIII é Inocencio X, y luego profesor de filosofía en Pisa y Padua. Se le debe: *Naturalis philosophia, corrigente Joanne-Baptista Sanctis; Analytica Mathematum; De resolutione et compositione Mathematicae,* y *Philosophia rationalis, complecteus dissertationes dialeticas, rhetoricas ac poeticas* (Padua, 1693).

RINALDO ó REINALDO *Lit.* Poema romancesco en 12 cantos, primera obra que escribió Tasso (1562). El héroe de este poema es Rinaldo de Montalbán, del cual se cantan sus proezas y sus amores con la bella Claricia. Al igual que todas las composiciones de este género, está lleno de aventuras extraordinarias, combates singulares, encantamientos y propósitos de amor caballeresco. Hay episodios de una frescura extraordinaria.

RINALDO. *Mús.* Opera de Haendel. Fué la primera obra de este género compuesta por el autor en Inglaterra. Escrita en dos semanas, estrenóse en el *King's Theatre,* de Londres, en 1711. El libro de Rossi está inspirado en el episodio de Rinaldo y Armida, de la *Jerusalén libertada,* de Tasso, utilizado asimismo por Glück en su *Armida.* El fragmento más conocido de esta ópera es el aria *Lascia ch'io pianga,* cuya principal idea melódica procede de una zarabanda de la ópera *Almira,* del mismo compositor, y que aun hoy es número obligado en el repertorio clásico de los solistas de concierto. Tan gran favor alcanzaron las arias de *Rinaldo,* que el editor inglés Walsh realizó una buena fortuna publicando aquéllas en un álbum. Contrariado Haendel por este desmedido lucro, que excedía en mucho á sus ingresos como autor de la partitura, escribió á Walsh estas humorísticas líneas: «Pareciéndome de absoluta justicia que nos pongamos en igualdad de condiciones, he resuelto que la próxima ópera la componga usted; yo me dedicaré á venderla.» || Cantata para voces de hombre, sobre una poesía

de Goethe, música de Juan Brahms. Lleva el número 50 de sus obras y fué estrenada en Viena el 28 de Febrero de 1869 por la Sociedad Coral Académica.

RINALDO. *Geog.* Torrente de Italia, en el Comelico (Alto Cadore); nace en el monte de su nombre y se dirige al SO. hasta desembocar en el Piave.

RINALDO (ANTONIO). *Biog.* Pintor italiano del siglo XIX, n. en Venecia, que principalmente expuso sus obras desde 1880 hasta 1887. Distinguióse por la viveza del colorido y por la variedad de asuntos de sus cuadros, entre los cuales merecen recordarse: *Il birichino di Venezia; Pescivendola; Lesi a pian che non ti senta; No ghe zè piu acqua; Il mio moroso; Ritorno dal babbo; Barche pescherecce; Il mio tesoro,* y *Prima dal bagno.*

RINALDO DA CAPUA. *Biog.* Compositor italiano. Debió de nacer en Capua durante la primera década del siglo XVIII, y, según cree uno de sus biógrafos, de ilustre progenitor. Compuso en Viena, á los diez y siete años, su primera ópera, *Ciro riconosciuto,* y su última obra de este género, *La donna vindicativa,* en Roma, hacia fines de 1771. El Catálogo general de sus composiciones incluye 20 óperas, pero las más renombradas fueron *Ciro riconosciuto* y *Vologesso, Re de Parti.* Del género religioso no aparece en dicho Catálogo sino una *Cantata per la Natività della Beata Vergine* (Roma 1747). Se ha atribuído á RINALDO DA CAPUA la invención del recitado acompañado; pero, según Burney, este hallazgo corresponde á Alejandro Scarlatti. A decir verdad, RINALDO DA CAPUA sólo pretendía ser «uno de los primeros que introdujeron los *ritornellos* largos, ó *sinfonías* (V. SINFONÍA), en los recitados de gran intensidad dramática (amor apasionado ó tristeza extrema), para expresar ó describir aquello que sería ridículo encomendar á la voz del cantante». Aunque su técnica harmónica resulta generalmente defectuosa, tiénese á RINALDO DA CAPUA por uno de los mejores músicos de su época, no sólo por lo vigoroso de su estilo, sino por la pureza de su idea melódica.

RINALDO DE AQUINO. *Biog.* Poeta italiano del siglo XIII, uno de los principales representantes de la escuela siciliana que se agrupó alrededor de Federico II. Es probable que sea idéntico á un Rinaldo de Aquino que en 1257 fué virrey de Otranto y Bari en nombre de Manfredo. Sus canciones, en su mayoría insulsas y convencionales, han sido publicadas en la edición del manuscrito del Vaticano 3793 dada por Ancona y Comparetti (Bolonia, 1875 y siguientes). No obstante, por su sencillez y la naturalidad de los sentimientos, merece especial mención la titulada *Lamento per la partenza d' un cavaliere crociato,* que ha sido reproducida en numerosas antologías.

RINALGIA. (Etim. — Del gr. *rhin,* nariz, y *algos,* dolor.) f. *Pat.* Dolor que se fija en la nariz.

Deriv. **Rinálgico, ca.**

RINANTEAS. f. pl. *Bot.* Tribu que diferentes botánicos, cada cual según su criterio, distinguen en la familia de las escrofulariáceas, tomando por tipo el género citado. Así, en Hallier esta tribu es una de las 16 en que la familia se divide. En cambio, para Bonnier y Leclerc du Sablon la división es sólo en dos tribus, y la de las rinanteas, una de ellas, abarca todos los géneros en que el labio superior de la corola está recubierto por el inferior en la prefloración. Como ejemplo de término medio puede servir la división de Lázaro en su *Flora Española,* en que las tribus son cuatro, y las rinanteas abarcan solamente los géneros en que, además de estar recubierto el labio superior por el inferior, la corola es francamente bilabiada y el androceo tetrámero.

RINANTERA. f. *Bot.* Género sinónimo del *Scolopia* Schreb., de la familia de las flacurtiáceas, tribu de las escolopieas, subdivisión de las euscolopieas, con cerca de 20 especies y arbolillos ó arbustos de Asia, Africa y Australia.

RINANTINA. f. *Quím.* $C_{29}H_{52}O_{20}$, según Ludwig, ó $C_{29}H_{56}O_{20}$, según Phipson. Compuesto orgánico que se halla en las semillas del *Alectorolophus hirsutus, A. major* (ó *Rhinanthus major,* cresta de gallo) y del *A. minor,* del *Melampyrum cristatum,* de la *Euphrasia Odontites* (*Odontites rubra,* algarabía ó eufrasia roja) y del *Pedicularis palustris,* en los tallos y hojas del *Antirrhinum majus* (boca del dragón, conejillos de Indias ó hierba becerra), etc. Para obtenerla se hierven las semillas del *A. hirsutus* con alcohol de 90 por 100, se evapora el líquido extractivo hasta consistencia de extracto, se disuelve éste en agua, se filtra la solución por un filtro húmedo y se evapora otra vez hasta consistencia de jarabe. Se trata entonces este último con una cantidad grande de alcohol absoluto, se filtra, se añade éter al líquido filtrado, se agita fuertemente, se deja en reposo, se decanta la capa superior menos coloreada, se lava la capa inferior con éter-alcohol y se concentran al baño de maría los líquidos alcohólicoetéreos reunidos. Por enfriamiento se forman cristales pardos de rinantina, que se purifican, finalmente, por disolución en alcohol y subsiguiente cristalización, mediante adición de carbón animal. La cristalización debe repetirse varias veces.

La rinantina se presenta en agujas incoloras, inodoras, brillantes, de sabor dulce y amargo, muy solubles en el agua y el alcohol. La solución alcohólica de rinantina toma una coloración verde azulada intensa cuando se calienta con ácido clorhídrico ó con ácido sulfúrico. Hervida con ácidos minerales diluídos se desdobla en glucosa y rinantogenina. La presencia en el pan de rinantina ó de harinas procedentes de semillas de plantas que la contienen se da á conocer por una coloración rojiza, azulada ó hasta violeta del pan. Para investigar la rinantina en la harina se hierve ésta con alcohol, se mezcla el líquido extractivo con ácido clorhídrico y luego se deja enfriar; por enfriamiento se presenta una coloración verde más ó menos intensa cuando existe rinantina aunque ésta sólo se halle en la proporción de $^1/_{20}$ por 100. Agitando después con cloroformo la solución alcohólica, diluída con agua, se colorea aquél de azul ó de verde azulado. Para investigar la rinantina en el pan se hierve éste durante largo tiempo con alcohol que contenga ácido clorhídrico y se observa la coloración que se presenta por enfriamiento en el líquido filtrado, comparándola con la que presenta el pan normal en las mismas condiciones.

RINANTO. m. *Bot.* Género de la familia de las escrofulariáceas, tribu *Galeatae;* cáliz ventrudo é inflado, comprimido, con cuatro dientes ó lóbulos; corola bilabiada, con el labio superior en forma de casco y un diente á cada lado (de donde la denominación), y el inferior trilobo; cuatro estambres didínamos; anteras vellosas y agudas en la base, sin apéndices; estilo filiforme, con el estigma acabezuelado; cápsula orbicular, muy comprimida, bivalva, loculicida, membranosa, de seis á ocho semillas en cada celda, ó menos por aborto, arriñonadas, aladas; embrión pequeño con la radícula mirando al ápice del fruto. Sus especies son hierbas anuales de hojas opuestas más ó menos apretadas ó densas: el *R. major* Ehrh., de hojas festonadodentadas y corola algo encorvada, de garganta cerrada; y el *R. minor* Ehrh., de hojas parecidas y corola recta de garganta abierta, crecen en la mayor parte de Europa, siendo características sobre todo de las formaciones de prados y pastos húmedos, así en la región inferior como en la montaña (esta última principalmente en el S.); el *R. lanceolatus* Kov., con hojas de dientes largos y agudos y flor de tubo bruscamente encorvado superiormente y garganta

abierta, y el *R. mitifugus* Chab., de hojas parecidas á la especie anterior y corola casi recta con garganta cerrada y picos truncados, se encuentran en las altas regiones de los Alpes y algunos otros puntos de la Europa Central; el *R. Alectorolophus* Poll., de hojas festonadodentadas, con los dientes muy poco salientes y corola casi recta de garganta cerrada y dientes en proporción muy grandes, vive en la Europa Central, llegando hasta los Alpes Marítimos inclusive; el *R. Songeoni* Chab., de hojas dentadas muy estrechas ó muy acuminadas, con los dientes alesnados y corola de forma parecida á la especie anterior, pero menos esbelta, es exclusiva del monte del Gato, en la región de los abetos, de Saboya.

RINANTOGENINA. f. *Quím.* $C_{12}H_{10}O_4$. Compuesto pardo negruzco, que se forma, junto con glucosa, por desdoblamiento de la rinantina, cuando se hierve ésta con ácidos minerales diluídos.

RINANTOIDEAS. f. pl. *Bot.* Una de las tres subfamilias que Wettstein, dentro del sistema general de Engler, distingue en la familia de las escrofulariáceas, dándole las siguientes características: hierbas, á veces parásitas de raíces, de hojas alternas ú opuestas; flores en espigas ó racimos foliados; corola bilabiada con el labio superior en casco, rara vez plano; dos á cuatro estambres con los sacos polínicos separados, frecuentemente uno de ellos atrofiado; cápsula loculicida (salvo rara excepción) y semillas relativamente grandes, por lo regular en número escaso. El grupo está repartido por todos los países extratropicales de Asia, Europa y América del Norte; en Africa hay tres géneros y en Australia uno. En total comprende los géneros siguientes: *Hemiarrhena* Benth., *Castilleja* L., *Adenostegia* Benth., *Orthocarpus* Nutt., *Clevelandia* Greene, *Melampyrum* L., *Tozzia* L., *Phtheirospermum* Bge., *Euphrasia* L., *Siphonidium* Arm., *Omphallotrix* Maxim., *Parentucellia* Viv., *Ortantha* (Benth.) Hern, *Odontites* Pers., *Bartschia* L., *Bellardia* All., *Fistularia* L., *Pedicularis* L., *Rhinanthus* L., *Lamourocescia* H. B. K., *Schwalbea* L., *Siphonostegia* Benth., *Bungea* C. A. Mey., *Cymbaria* L., y *Monochasma* Maxim.

RINARIA. (Etim. — Del gr. *rhin*, nariz.) f. *Entom.* (*Rhinaria* Kirby.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los aterpinos. El cuerpo de tales insectos es oblongo y escamoso; frente provista de dos crestas obtusas más ó menos divididas transversalmente y formando en este caso cuatro tubérculos; ojos grandes, ovales y estrechados por debajo; pico separado de la frente por un surco transversal, robusto, apenas arqueado, giboso en su base, comprimido, redondeado; antenas muy largas, con maza muy fuerte, oval y articulada; protórax transversal, convexo, redondeado á los lados, truncado en la base y muy saliente en la mitad de su borde anterior; escudete bien distinto; segundo segmento abdominal al menos tan largo como los dos siguientes reunidos, separado del primero por una sutura muy angulosa; patas muy largas; fémures en maza; tibias rectas; tarsos muy largos y anchos; élitros convexos, más ó menos alargados, sensiblemente más anchos que el protórax. Se conocen varias especies de América; el tipo es *Rh. cristata* Kirby.

RINASPIS. (Etim. — Del gr. *rhin*, nariz, y *aspis*, escudo.) m. *Entom.* (*Rhinaspis* Perty.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los melolontinos. En estos insectos la cabeza es ancha y plana; epístoma truncado, recto, prolongado en el macho en una gran lámina cuadrada, con los ángulos dentados; mentón cuadrado, escotado por delante; labro vertical, muy escotado y en semicírculo; antenas de 10 artejos, los primeros largos y los últimos formando una maza oblonga en los dos sexos; protórax transversal, obtusamente anguloso á los lados, convexo, truncado en recto en la base y con un pequeño lóbulo medio muy estrecho; pigidio en triángulo curvilíneo y vertical; segmento quinto del abdomen mayor que los otros; tibias anteriores robustas, provistas de tres fuertes dientes y una espina muy grande; tarsos largos y poco robustos, sus artejos decrecientes en longitud; élitros largos y de bordes paralelos. Se ha formado para una especie, *Rh. Schrancki* Perty, del Brasil.

RINASTER. m. *Paleont.* (*Rinaster* Gray.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los perisodáctilos, familia de los rinoceróntidos, subfamilia de los rinocerinos, que forma parte del género *Rhinoceros* Linneo y es sinónimo de *Atelodus* Pomel, *Ceratotherium* Gray, *Colodus* Wagner y *Colobognathus Mesorhinoceros* Braut, que se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios europeos y asiáticos.

RINASTO. m. *Entom.* (*Rhinastus* Schoenh.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los colinos. Estos insectos tienen el cuerpo romboidal y densamente pubescente; cabeza larga, cónica, algo piramidal; pico por lo menos tan largo como la mitad del cuerpo, arqueado; ojos muy distantes del protórax, muy grandes, algo convexos; antenas poco robustas, de maza oval; protórax transversal, poco convexo, muy estrechado en sus dos tercios anteriores y brevemente tubuloso por delante y escotado cerca de sus ángulos posteriores; prosternón ligeramente escotado por delante, plano ó algo cóncavo, muy ancho y provisto de una prominencia vertical muy fuerte; escudete muy grande y redondeado; segundo segmento del abdomen más corto que el tercero y cuarto reunidos; patas largas y muy robustas, las anteriores mayores que las otras; los fémures gradualmente terminados en maza, los posteriores más largos que el abdomen, todos provistos por debajo de un pequeño diente; tarsos muy largos y anchos; élitros poco convexos, muy estrechados por detrás, ensanchados en su base y provistos de una callosidad. Se conocen tres especies, que habitan en la América Meridional; el *Rh. pertusus* Schoenh. es del Brasil.

RINASTRIA. f. *Entom.* (*Rhinastria* Kirby.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los cercópidos y tribu de los cercopinos. Cabeza más ó menos triangular; la parte frontal del vértex se avanza en punta, la parte posterior del mismo muestra una elevación longitudinal á los lados, en la cual se encuentran los estemas, cada uno de los cuales está orlado por el lado externo de una depresión longitudinal; delante de los estemas hay un surco transversal; los estemas están colocados aproximadamente á igual distancia entre sí y de los ojos; frente aplanada lateralmente, convexa por delante, con el ángulo inferior en punta en forma de pico, las caras laterales ligeramente estriadas; el pico se extiende hasta las caderas intermedias; pronoto hexagonal, aproximadamente de doble longitud que el vértex, á corta diferencia, tan largo como ancho, con los bordes laterales más ó menos rectos, el posterior ligeramente cóncavo; la parte anterior de su superficie presenta á cada lado una depresión profunda y bastante ancha; escudete aproximadamente tan largo como ancho; fémures anteriores claramente más largos que los intermedios; élitros algo ensanchados hacia el tercio basilar, estrechados hacia el ápice; clavo ancho, no ofreciendo más que una vena; en la coria el radio se ahorquilla hacia el tercio posterior, el procúbito y el cúbito se reúnen por delante de la mitad, formando estas venas una red apical con mallas bastantes numerosas. Se conoce una especie, *Rh. bicolor* Kirby, de Ceylán.

RINAUDO (Constancio). *Biog.* Historiador italiano, n. en 1847. Ha sido director de la *Rivista Storica Italiana* y profesor del Instituto *Vincenzo Gioberti*, de Turín. Se le debe: *Saggio storico sulle origini del gover-*

no rappresentativo nei regni di Castiglia, di Francia e d'Inghilterra (1876); *Sulle fonti della storia d'Italia* (1880); *Conferenze e prolusioni* (1881); *Le elezione politiche nella repubblica di Venezia* (1881); *Le fonti della storia d'Italia dalla caduta dell'impero romano d'Occidente alla invasione dei Longobardi, 476-568* (1883); *Italia e Francia nel 1870-71* (1885); *Cronologia della storia d'Italia dalla fondazione di Roma alla morte di Vittorio Emanuele* (1892); un curso de *Historia General de Italia* para las escuelas normales (1898), y otras obras.

RINAULAX. m. *Entom.* (*Rinaulax* Am. *et* Sero.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los cercópidos y tribu de los cercopinos. Sus caracteres son: parte superior de la cabeza bastante ancha, siendo su anchura aproximadamente igual al doble de su longitud; estemas muy alejados de los ojos; frente convexa, anchamente aplanada ó deprimida en su mitad; antenas largos, llegando algo más lejos que los bordes de la cabeza, siendo su tercer artejo el más largo; pronoto convexo, más ancho que largo, con los bordes laterales posteriores más largos que los anteriores; borde posterior truncado, recto o muy ligeramente cóncavo; escudete equilátero, ligeramente convexo; patas de mediana longitud; las tibias posteriores no tienen más que una espina; élitros con el borde externo convexo; en la coria el radio se ahorquilla algo detrás del medio; el procúbito y el cúbito se reúnen en el tercio anterior; sus venas dibujan tres celdillas; el clavo tiene dos venas longitudinales paralelas; alas con dibujo parecido. Comprende siete especies, que viven en Asia y Africa; el tipo es *R. analis* F., del Cabo de Buena Esperanza.

RINAUNTAL. *Geog.* Valle lateral del Eisacktal, en el Tirol. Contiene las ald. Mareit (1,039 m. de altura y 509 h.) con el castillo de Walfsturn (construído en 1739) y Ridnaun (1,347 m. de altura y 646 h.) con antigua iglesia (altar tallado en 1506); minas de plomo y zinc de San Martín, junto al Schneeberg. Forma el punto de partida de magníficas excursiones, especialmente al Wilden Freiger (3,426 m.), el Wilden Pfaff (3,471 m.), el Zuc Kerhütt (3,511 m.), la Sonklarspitzl (3,473 m.) y el Botzer (3,260 m.). Un valle lateral forma hacia el S. el Ratschingstal.

RINCACEROS. m. *Ornit.* El género *Rhynchaceros* es sinónimo del *Tockus*, aves de la familia de las *bucerótidas*.

RINCACIS. m. *Entom.* (*Rhynchacis* Först.) Género de himenópteros de la familia de los címpidos y tribu de los eucoilinos. Se distinguen por la cabeza lisa; mejillas separadas de la cara por un surco; antena de 13 artejos en la hembra, los tres ó cuatro últimos formando una fuerte maza; el tercer artejo más largo que el cuarto; en el macho las antenas son de 15 artejos; tórax sin surcos; escudete estriado finamente á los lados, aguzado por detrás; la punta detrás de la escudilla, sobre todo vista de lado, saliente en forma de pico; escudilla pequeña; abdomen con una faja de pelos en el margen anterior del segundo segmento; alas redondeadas en el ápice, con fuerte franja; celdilla radial abierta en el margen anterior. Es propio de Europa, de donde se conocen al menos siete especies; el *R. Wasmanni* Kieff. se ha encontrado en Abril, en el nido de *Formica rufa* L., en Luxemburgo.

RINCADENIA. f. *Bot.* Género (*Rhynchadenia* A. Rich.) sinónimo del *Macradenia* R. Br. (orquidáceas monandras oncidiínas notilieas), con especies en los países bañados por el mar Caribe y las Guayanas.

RINCAGLEA. f. *Entom.* (*Rhynchaglaea* Hmps.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los cuculinos. Se caracterizan por la trompa bien desarrollada; palpos largos, prominentes, con el segundo artejo algo velloso por debajo, el tercero recto, adelantado y espatulado; antenas del macho pestañosas; vértex y frente vellosos en mechones: pecho y patas lanosas; tórax y abdomen lisos. Se conocen dos especies del Japón: el tipo es *Rh. sictula* Btlr.

RINCAGROTIS. f. *Entom.* (*Rhynchagrotis* Smith.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los euxoínos. Es afín á *Eueretagrotis* Sm., del cual se distingue en los palpos, pecho y fémures mucho menos pubescentes: artejo terminal de los palpos recto, no comprimido. El tipo es *Rh. gilvipennis* Grote, de los Estados Unidos, de donde se conocen otras 22 especies; otra es paleártica, *Rhynchagrotis Chardingi* Bsd., del Asia Septentrional.

RINCALANO. m. *Zool.* (*Rhyncalanus* Dana.) Género de crustáceos del orden de los copépodos y familia de los calánidos. En la hembra la cabeza está aguzada hacia delante, unida con el primer segmento torácico; la antena interna excede mucho la longitud del cuerpo y tiene 23 artejos; el exopodito y endopodito de la antena externa son de igual longitud; mandíbula no más larga que la maxila. En la hembra la cabeza es semejante y la antena interna está acortada. Se citan unas tres especies; el *Rh. nasutus* Giesbr. se halla en el Mediterráneo, Atlántico y Pacífico.

RINCANGIO. m. *Bot.* Subgénero que forma la sección 4.ª y última del género *Candollea* de Labillardière, familia de las candoleáceas. Se caracteriza por la cápsula lanceolada ó lineal, prolongada en un pequeño pico en el ápice. Comprende unas cuatro especies, australianas como casi todo el género *Candollea*. La *C. adnata* (R. Br.) F. v. Müller se cultiva algunas veces.

RINCANTERA. f. *Bot.* Género de la familia de las melastomatáceas, subfamilia de las melastomatoideas, tribu de las microlicieas; tubo del cáliz erizado ó glanduloso; cinco estambres mayores fértiles y alternipétalos y cinco menores estériles y epipétalos; anteras prolongadas superiormente en pico y conectivo generalmente con apéndices inferiores en forma de espolón ó de dos dientes; ovario libre, generalmente con tres celdas, á veces con cuatro ó cinco; estilo á menudo engrosado hacia arriba; cápsula dehiscente por el ápice; semillas ovales ó alargadas, rectas ó curvas, á veces casi picudas. Son arbustos, matas ó hierbas vivaces (rara vez anuales), por lo regular pelosas ó glandulosas, con flores vistosas en panojas. Comprende 35 especies de la América intertropical, sobre todo de Méjico y el Brasil, agrupadas por Naudin en dos subgéneros: *Anisostémonas* (con uno de los estambres fértiles mucho mayor que los otros) é *Isostémonas* (sin dicho carácter). Del primer subgénero son la *Rh. mexicana* DC.; la *Rh. rostrata* DC., del Brasil, Colombia y Guayanas, y la *Rh. grandiflora* (Aubl.) DC. del N. de la América del Sur, especie muy olorosa con infinidad de variedades. Del segundo la *Rh. dichotoma* (Desr.) DC. del Brasil, Guayanas y Trinidad.

RINCANTO. m. *Bot.* Género perteneciente á la familia de las zingiberáceas, subfamilia de las zingiberoideas, tribu de las zingibereas, notable porque su flor ofrece el máximo de reducción de toda la familia; cáliz tubuloso hendido unilateralmente en la parte superior, y truncado; corola embudada de tubo largo ligeramente ensanchado en el medio, con los lóbulos erguidos aovadolanceolados acuminados, el posterior algo mayor y más largamente acuminado; estaminodios laterales totalmente nulos, y labelo reducido á un corto mucrón en la base del filamento estaminal; éste muy largo, exerto, encorvado, con los márgenes reflejos y estrechado y picudo hacia el ápice; los sacos polínicos paralelos, obtusos en la base y no espolonados, y el conectivo sin pasar de ellos; ovario trilocular, y en cada celda óvulos numerosos horizontales insertos en el ángulo interno; un par de glándulas subfusiformes; estilo filiforme y estigma embudado truncado. Comprende sólo dos especies de Birmania:

Rh. longiflorus Hook. f., y *Rh. Bluthianus* Wittmach; son plantas herbáceas vivaces, esbeltas, lampiñas, con los tallos engrosados tuberosos inferiormente, hojas sentadas, y flores en espigas paucifloras, cada cual con una bráctea larga roja y otra pequeña que sólo tapa el ovario.

RINÇÃO. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, mun. de Ayuruoca. || Sierra del mismo Estado, que, junto con la sierra de la Divisa, sirve de límite entre el dist. de Carmo do Campo Grande y el de Dôres da Boa Esperança. || Lag. del Est. de Río Grande del Sur, sit. en el litoral, cerca de las de Passo Fundo y Palmas. || Río del Est. de São Paulo, afl. del Rancho Queimado, que á su vez lo es del Mogy-guassu. || Est. f. c. de la Companhia Paulista de Vías Ferreas e Fluviales, en el ramal de Araraquara y Jaboticabal (Est. de São Paulo).

RINÇÃO DAS EGUAS. *Geog.* Lag. del Brasil, en el Est. de Río Grande del Sur, sit. en el litoral, cerca de las de Porteira y Cerquinha.

RINÇÃO DE NOSSA SENHORA. *Geog.* Nombre de uno de los distritos en que se divide el mun. de Cruz Alta, en el Est. de Río Grande del Sur (Brasil).

RINÇÃO DE SÃO PEDRO. *Geog.* Est. f. c. de Portoalegre á Uruguayana, en el Est. de Río Grande del Sur (Brasil), sit. entre las estaciones de la Bocca do Monte e de São Lucas.

RINÇÃO DOS VEADOS. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. do Río Grande del Sur, sit. en la península del Estreito.

RINCARRENA. f. *Bot.* Género de la familia de las asclepiadáceas, subfamilia de las cinancoideas, tribu de las asclepiadeas, subtribu de las cinanquinas, cuyas especies, hierbas ó sufrútices volubles, en escaso número, viven en Africa y Australia.

RINCASPIS. m. *Ornit.* El género *Rhynchaspis* Leach. es sinónimo del *Spatula* Boie, de aves palmípedas lamelirrostras, de la familia de las anátidas y tribu de las anatinas.

RINCK ó RINK (FEDERICO TEODORO). *Biog.* Orientalista alemán, n. en Slave (Pomerania) en 1770 y m. en 1811. Siguió los estudios de teología, viajó por Alemania y Holanda, y desde 1797 fué profesor de teología en Königsberg. Publicó: *Abulfedae Tabulae quaedam geographicae et alia ejusdem argumenti specimina* (Leipzig, 1791), edición hecha sobre manuscritos árabes de la biblioteca de Leyden: *Macrizi Historia rerum islamiticorum in Abyssinia...* (Leipzig, 1790), sobre las mismas fuentes, y *De linguarum orientalium cum graeca mirà convenientia* (Königsberg, 1788). Compañero de claustro del célebre filósofo Manuel Kant, dejó influirse por su filosofía, en cuyo sentido escribió *Stimme eines Arktikers ueber Fichte und seine Verfahren gegen die Kantianer* (Königsberg, 1799); *Mancherlag zur Geschichte der metakritischen Invasion* (Königsberg, 1800), y *Ansichten aus Imm. Kant's Leben* (Königsberg, 1805).

RINCK (JUAN CRISTIÁN ENRIQUE). *Biog.* Organista alemán, n. en Elgersburg (Turingia) el 18 de Febrero de 1770 y m. en Darmstadt el 7 de Agosto de 1846; alumno de varios organistas de Turingia y, finalmente, de Kittel (que había sido discípulo de Bach), en Erfurt (1786-89), fué nombrado organista de la ciudad de Giessen en 1790, organista y maestro de música del Seminario (1805), organista del Castillo y poco más tarde de Darmstadt. Pasaba por uno de los mejores organistas de su tiempo y alcanzó grandes éxitos en las visitas que hizo á varias poblaciones. La Universidad de Giessen le confirió en 1840 el título de doctor en filosofía *honoris causa*. Compuso mucho para órgano, en primer lugar su *Orgelschule* (op. 55; reeditada por Otto Dienel en 1881); dos colecciones de corales; un gran número de preludios para corales (op. 2, 25, 37, 47, 49, 52, 53, 58, 63, 65, 74, 93, 95, 105, 116); *Nachklänge* (op. 48, 78, 107, 114); corales variados (op. 40, 64, 77, 78, 109); *Der Choralfreund*, en siete años (op. 101, 104, 110, 115, 117, 119, 122), y dos suplementos: *Variaciones* (op. 56, 57, 70, 84, 89, 108), interludios, notas teóricas y prácticas sobre la técnica orgánica, etc. También compuso sonatas para piano á 2 y 4 manos, trios, una misa, motetes, himnos, corales, un *Pater nóster* á 4 voces con órgano (op. 59), y otros trozos de música sacra. No obstante su profunda admiración por Bach, hizo sólo un uso moderado del estilo riguroso y fugado, porque, como él decía, no se podía luchar con él en aquel terreno.

Bibliogr. Natorp, *Ueber Rs Präludien* (1834).

RINCKART (MARTÍN). *Biog.* Poeta alemán, n. y m. en Eilenburg (1586-1649). Estudió en Leipzig, fué cantor (1610-13), luego predicador en Eisleben, arcediano (1617) en su ciudad natal, donde dió pruebas de sus sentimientos caritativos en tiempo de guerra y peste. Entre sus canciones de iglesia se encuentra la muy conocida *Jesu Herz-Büchlein* (Leipzig, 1663), y, además, *Nun danket alle Gott*, la cual se supone fué compuesta para la fiesta de la paz de Westfalia. RINCKART se encargó también de representar la historia de la Reforma en una serie de dramas, entre ellos el *Eislebische christliche Ritter* (Eisleben, 1613) y *Monetarius sediciosus oder Tragödie von Thomas Müntzern* (Leipzig, 1625). Linke dió una nueva edición de sus canciones religiosas, con biografía (Gotha, 1886).

Bibliogr. Michael, *Martin R. als Dramatiker* (Leipzig, 1894); Büchting, *Martin R. eins Lebensbild* (Gotinga, 1903).

RINCLE. m. ant. RENCLE.

RINCO. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Concepción, dep. de Coedemu; 160 h. || Fundo, en la provincia de Maule, dep. de Itato; 300 h.

RINCOBANCO. m. *Entom.* (*Rhynchobanchus* Kriechb.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos y tribu de los banquinos. Es afín á *Exetastes* Grav., del que difiere en que el primer segmento del abdomen entre los estigmas es convexo cónico; uñas en el ápice pectinadas. Se cita una especie, *Rh. bicolor* Kriechb., hallada en Hungría.

RINCOBAPTA. f. *Entom.* (*Rhynchobapta* Hmps.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los geometrinos. Estas mariposas ofrecen la cara lisa ó con ligeros mechones en la parte inferior; palpos largos, con el segundo artejo provisto de escamas rudas; alas con escamas lisas, algo brillantes; ala anterior con el ápice puntiagudo y saliente; borde externo del ala posterior más ó menos saliente junto á Rz. Se hallan varias especies en la India y Japón; de este sitio es *Rh. cervinaria* Moore.

Rincobato

RINCOBÁTIDOS. m. pl. *Zool.* (*Rhynchobatidae.*) Familia de peces selacios condropterigios, á la que da nombre el género *Rhyncobatus* (véase RINCOBATO), el cual ordinariamente se incluye, así como el *Rhinobatus*, en la familia de los rinobátidos.

RINCOBATO. m. *Ictiol.* (*Rhynchobatus* Müller et Heule. Gthr.) Género de peces condropterigios

plagióstomos, del grupo ó suborden de los ráyidos ó batoideos, familia de los rinobátidos, de la que es género tipo el *Rhinobatus* Bloch (V. RINOBÁTIDOS y RINOBATO). El cuerpo es deprimido; las aletas pectorales tienen su borde libre, que no se continúa con el de la cabeza como en el *Rhinobatus* Bloch; los dientes obtusos, granulares, dispuestos en una superficie ondulada de las mandíbulas; las dorsales sin espinas, y la primera de ellas opuesta á las ventrales; la aleta caudal con el lóbulo inferior bien desenvuelto. Vive en el océano Índico. Puede citarse la especie *Rh. ancylostomus* Bl. Schn. de China.

RINCOBDELA. f. *Ictiol.* (*Rhynchobdella* Schn.) Género de peces teleósteos acantopterigios, tipo de la familia de los rincobdélidos ó mastacembélidos. Su cuerpo es alargado anquiliforme, cubierto con pequeñas escamas, sin aletas ventrales; la cabeza alargada y puntiaguda anteriormente, con la mandíbula superior provista de un apéndice movible cóncavo y transversalmente estriado en su cara interior, los dientes diminutos existen en las mandíbulas y en el vómer. El preopérculo es inerme. Vive en las aguas dulces de la India. Puede citarse la *R. aculeata* Bl. de Calcuta.

RINCOBDELA. *Zool. (Rhychobdella.)* Género de gusanos hirudíneos, tipo de la familia de los rincobdélidos. Deben este nombre (ó sea el de sanguijuelas con pico ó sanguijuelas de trompa) á la existencia de un apéndice exértil en el fondo de la cavidad bucal que funciona como trompa y de un modo remoto puede compararse á un pico. V. RINCOBDÉLIDOS.

RINCOBDÉLIDOS. m. pl. *Ictiol.* (*Rhynchobdelloidei* Bleek, un tanto sinónimo de *Notacanthi* Müll.) Familia de peces teleósteos acantopterigios, denominada, por otros, de los mastacembélidos *(Mastacembellidae)*, próxima á la de los fistuláridos y á la de los notacántidos *(Notacanthi)*, que tiene como género tipo el *Rhynchobdella* Schn. (V. RINCOBDELA. *Ictiol.*) y comprende, además, el *Mastacembelus* Gronov.

RINCOBDÉLIDOS. *Zool. (Rhynchodellidae.)* Familia de gusanos pirudíneos que se caracteriza por la existencia de una trompa exértil en el fondo de la cavidad bucal, por lo cual reciben la denominación de sanguijuelas de trompa ó pico, que es lo que etimológicamente expresa la voz *rincobdélidos*. Además del género tipo *Rhynchobdella* comprende otros, como *Pontobdella* Leach., *Ophibdella* van Beneden y *Clepsine* Sav. Véase CLEPSINE, OFIBDELA y PONTOBDELA.

RINCOBESLERIA. f. *Bot.* Subgénero que constituye la sección cuarta del género *Besleria* L., familia de las gesneriáceas, subfamilia de las cirsandroideas, tribu de las besleieas, con cáliz pequeño profundamente quinquepartido, protegiendo sólo la parte inferior de la corola; ésta con el limbo marcadamente bilabiado con una anchura igual á la longitud del tubo. Comprende la especie *B. (Rhynchobesleria* labiosa Hanst., de Colombia.

RINCOBOLO. m. *Zool. (Rhynchobolus.)* Género de gusanos anélidos poliquetos del grupo ó sección de los denominados errantes, familia de los glicéridos. Puede considerarse como un subgénero del género *Glycera* Sav., pues Claparède considera como del género *Glycera* sólo las especies que, como la *Glycera unicornis* Sav., carecen de mandíbulas y, en cambio, todas las otras especies provistas de las cuatro mandíbulas típicas las incluye en el género *Rhynchobolus*, que nos ocupa. Pueden considerarse como de este género las especies *Glycera capitata* Oerst y la *Gl. siphonostoma* Delle Chiage, del Mediterráneo.

RINCOBRISO ó RINOBRISO. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Rhynchobrissus* ó, por error, *Rhynobrissus* A. Agassiz.) Género de equinodermos equinoideos del grupo ó subclase de los irregulares, orden de los espatángidos, familia del mismo nombre, sección ó subfamilia de los prinodesminos (*Prynodesminae* Loven), ó sea de los que tienen un semite anal. Es forma continental que se encuentra viviente en las Antillas, Tahiti, China, como el *Rh. pyramidalis* A. Agassiz, y también en estado fósil en el terciario.

RINCOCALCIS. m. *Entom.* (*Rhynchochalsis* Cam.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los haltiquelinos. Se distingue por el cuerpo negro, con pubescencia plateada; cabeza prolongada hacia abajo en forma de pico; espacio entre los ojos y la base de las mandíbulas más largo que la distancia entre los ojos; escudete terminado en dos lóbulos redondeados; metatórax provisto por detrás á cada lado de un diente dirigido hacia arriba; abdomen densamente punteado; base de los segmentos lisa; taladro robusto, un tercio más largo que el abdomen; fémures posteriores muy engrosados, sólo pelosos y sin dientes por debajo. Se conoce una sola especie, *Rh. niger* Cam., del Cabo de Buena Esperanza.

RINCOCÁLIZ. m. *Bot.* Género de la familia de las litráceas, pero de insegura situación dentro de ella; flores hermafroditas hexámeras; receptáculo terminado en seis sépalos que forman, unidos, un pico en la prefloración (de donde el nombre); pétalos periginos con limbo dentado en el borde; seis estambres epipétalos con filamentos filiformes alesnados, y anteras redondeadovales insertas por el dorso un poco encima de la base; ovario completamente libre, comprimido, de dos celdas con numerosos óvulos en dos series, y angostado en un estilo casi tan largo, con estigma no saliente. Género creado para la especie *Rh. Lawsonoides* Oliv., del Natal; arbolito lampiño de hojas ligeramente coriáceas, cortamente pecioladas, elípticas ú oblongoelípticas, obtusas y enteras, y flores pequeñas en panojas terminales ó axilares (en este caso en las axilas de las hojas superiores).

RINCOCARPA. f. *Bot.* Género reducido al *Kedrostis* Medic., familia de las cucurbitáceas, tribu *Melothricae* de Endl., subtribu *Anguriinae* de Pax. Contiene numerosas especies que viven en diferentes regiones de Africa, y alguna en la India, como la *Rhynchocarpa rostrata* Naud. ó *Kedrostis rostrata* Cogn.

RINCOCARPO. m. *Bot.* Género sinónimo del *Rhynchopsidium* DC., convertido posteriormente en sección tercera del género *Relhania* L'Hér, familia de las compuestas, tribu de las inuleas, subtribu de las relhaninas, con escaso número de especies de El Cabo. || Subgénero ó sección tercera de las tres en que Prantl dividió el género *Diplotaxis* DC., de la familia de las crucíferas, tribu de las sinapeas, subtribu de las brasicinas en su misma clasificación; tribu de las brasíceas, subtribu de las brasicinas en la de Schulz. Los caracteres que dió Prantl para la sección son: silicua erguida, arriba gradualmente adelgazada en pico, y éste con una ó dos semillas, rara vez estéril. Lo subdividió en dos subsecciones. En la primera, con flores de pétalos violeta ó blancos venados de violeta, figuran, v. gr., la *D. acris* (Forsk.) Bss. de Egipto y Arabia, y la *D. erucoides* (L.) DC. de la región Mediterránea. En la segunda, con pétalos amarillos, la *D. catholica* (L.) DC., y la *D. virgata* (Car.) DC. ó *jaramago*, de la península Ibérica (la penúltima también en Berbería).

RINCOCÉFALOS. m. pl. *Herpet.* y *Paleont.* Orden de animales vertebrados, de la clase de los reptiles, que aparece ya en el triásico, sigue en el jurásico representado por varias familias y en la actualidad sólo subsiste con una especie, la *Hatteria* ó *Sphenodon.* Este orden se incluye en la subclase de los *tocosaurios* con los prorreptiles y los progonosaurios. Fürbringer, en cambio, separa estos últimos de los tocosaurios é incluye en ellos los saurios, ofidios é ictiopterigios.

Los rincocéfalos comprenden las familias de los *esfenodóntidos*, desde el jurásico á la actualidad, *rincosáuridos* del triásico y *progonosaurios* del carbonífero y pérmico. Otros autores los incluyen en los saurios,

Rincocéfalo (*Sphenodon punctatus* (Gray.)

Enciclopedia Universal — Hijos de J. Espasa, editores — Artículo *Rincocéfalo*

aunque formando grupo aparte, que se caracteriza por el hueso cuadrado inmóvilmente unido con otros de la calavera; la columnilla existente; ramas de la mandíbula inferior unidas por banda fibrosa; dientes acrodontos; en cada intermaxilar uno mayor y ancho, parecido al de los roedores; dientes maxilares y palatinos cortos, triangulares y comprimidos; bordes alveolares no salientes; sin caja del tímpano; con glándulas anales; sin órganos para la cópula; vértebras anficelias. En la actualidad no existen de este grupo más que las *Hatterias*, constituyendo la familia de los *hatéridos* con pequeños escudos en la cabeza; un pliegue transversal en la garganta; una cresta en la nuca y en el dorso; escamas grandes y pequeñas en el cuerpo; las del abdomen y de la parte inferior de la cola grandes, cuadrangulares, sin quilla y en filas transversales. La cola es comprimida, de sección triangular; las extremidades robustas, con cinco dedos cilíndricos, unidos en la base; las uñas cortas, romas; carecen de poros femorales. Existe un esternón abdominal como en los cocodrilos y algunas costillas tienen apófisis ganchuda. *H. punctata* vive en Nueva Zelanda.

RINCOCELOS. m. pl. *Zool.* *(Rhynchocoela.)* Es denominación que se da también al grupo ú orden de gusanos platelmintos comúnmente conocidos con los nombres de nemertes ó nemertinos ó nemertianos.

RINCÓCERO. (Etim. — Del gr. *rhynchos*, pico, y *kéras*, cuerno.) m. *Entom.* (*Rhynchocerus* Karsch.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los copiforinos. Los insectos pertenecientes á este género ofrecen el cuerpo delgado; vértex con tres quillas amarillas; fastigio del vértex saliente; frente lisa; mejillas á cada lado con una quilla amarilla; pronoto rugoso punteado, con tres quillas amarillas en el dorso; lóbulos laterales con una quilla amarilla junto al borde inferior; meso y metasternón anchos, sin lóbulos; oviscapto corto, notablemente arqueado, fémur anterior adornado por encima de cuernecitos amarillos, puestos en series longitudinales. Se ha descrito una especie, *Rh. quinqueductus* Karsch, de Sumatra.

RINCOCINETO. (Etim. — Del gr. *rhynchos*, pico, y *kinetos*, movible.) m. *Zool.* (*Rhynchocinetus* M. Edw.) Género de crustáceos del orden de los podoftalmos, suborden de los decápodos, sección de los macruros y familia de los palemónidos. Es afín á *Hippolytes*. Se distingue de todos los macruros por la especial conformación del pico, que en vez de ser una simple prolongación de la frente es una lámina distinta del caparazón y articulada con la frente, de modo que es movible y puede subirse y bajarse; este apéndice es bastante grande, en forma de sable y dentado en sus bordes; ojos salientes y que pueden replegarse en una cavidad de la base de las antenas internas, que llevan dos especies de filamentos y en la base una espina grande, triangular y lanelosa; los maxilípedos externos son semejantes á las otras partes, alargados y con su último artejo delgado, cilíndrico y espinoso; abdomen de la forma común á este grupo de crustáceos. Comprende pocas especies; el tipo es *Rh. typus* M. Edw., que vive en el océano Indico y en los mares de la América Meridional.

RINCOCION. m. *Zool.* El género *Rhynchocyon* comprende animales vertebrados de la clase de los mamíferos y orden de los insectívoros, familia de los macroscelídidos, distinguiéndose por sus orejas medianas, extremidades con cuatro dedos, cola anillada y poco pelosa, hocico á manera de trompa y aspecto parecido á las Tupaias.

RINCOCLAVÍGERO. m. *Entom.* *(Rhynchoclaviger.)* Género de coleópteros de la familia de los selafidos y tribu de los clavigerinos. Se distinguen estos insectos por el cuerpo alargado, estrechado por delante, aplanado; cabeza larga, más ó menos cilíndrica, algo más estrecha en medio; antenas de cuatro artejos, el primero bastante grande, visible, el segundo en forma de hongo; el cuarto aproximadamente de la longitud de la cabeza, ligeramente fusiforme, truncado en el extremo; protórax más largo que ancho, suboval, más estrecho por delante que por detrás; abdomen más largo que los élitros, muy ligeramente ensanchado y truncado en la parte posterior; los dos últimos segmentos dorsales apenas visibles por encima; pigidio muy triangular en el macho; mesosternón aquillado, metasternón truncado; patas robustas, bastante largas, algo comprimidas; trocánteres muy largos; el tercer artejo de los tarsos tiene un pequeño diente por la parte inferior, hacia la mitad, en uno y otro sexo, siendo más fuerte en el macho; élitros algo más largos que anchos, muy ligeramente estrechados hacia la base; espaldas oblicuas, algo salientes, en el borde externo y en la base finamente aquillados; ángulos posteriores externos truncados, margen sencillo, sin estrías ni quillas. Se ha descrito una sola especie, *Rh. crematogastris* Wasm. Habita en los nidos de la hormiga *Crematogaster*, en Madagascar.

RINCOCOCO. m. *Bot.* Género sinónimo del *Sphaerococcus* (Stachhouse) Gréville de algas rodofíceas rodomeniales, de la familia de las esferococáceas.

RINCOCODES. m. *Paleont.* (*Rhynchocodes* Costa.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los lepidosteidos, familia de los saurodóntidos, sinónimo de *Notagogus* Agassiz y *Blennioeus* Costa; se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios medios y superiores correspondientes á los períodos jurásico y cretáceo de Europa. V. NOTAGOGO.

RINCÓCORIS. f. *Bot.* Género sinónimo del *Rhinanthus*, familia de las escrofulariáceas, subfamilia de las rinantoideas, etc. V. RINANTO.

RINCÓCORIS. m. *Entom.* (*Rhynchocoris* Westw.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los pentatominos. Se conocen nueve especies de la región oriental; el tipo, *Rh. humeralis* Stoll, se halla de la India á Siam.

RINCOCRIPTO. (Etim. — Del gr. *rhynchos*, pico, y *kryptos*, escondido.) m. *Entom.* (*Rhynchocryptus* Cam.) Género de himenópteros de la familia de los icnenmónidos y tribu de los criptinos. Los caracteres del género son: cabeza prolongada en pico; clípeo no separado de la cara; antenas cortas y robustas; mesonoto densamente punteado; metatórax muy arrugado en malla; abdomen liso y brillante; primer segmento largo, ensanchado en el ápice, donde es más del doble más ancho que en la base; alas violetas, con la aréola grande, pentagonal; existe la ramilla; la venilla bajo la mitad interrumpida ó quebrada. Se cita una sola especie, *Rh. violaceipennis* Cam., del Cabo de Buena Esperanza.

RINCODÉMIDOS ó RINCODÉSMIDOS. m. pl. *Zool.* *(Rhynchodemidae.)* Familia de gusanos platelmintos turbelarios del grupo de los tricládidos *(Tricladida)*, sección de los terrícolas (geoplánidos). El género representativo es el *Rhynchodemus* ó *Rhynchodesmus*. V. RINCODESMO.

RINCODES. (Etim. — Del gr. *rhynchos*, pico, y *eidos*, aspecto.) m. *Entom.* *(Rhynchodes.)* Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los criptorrinquinos. Su cuerpo es oblongonavicular y pubescente; pico muy largo, más ó menos robusto, deprimido, redondeado y apenas arqueado; antenas no muy largas y regularmente robustas, con maza oblonga oval, compacta y vellosa: ojos muy grandes, ligeramente convexos, ovales, transversos y algo separados por encima; protórax transverso, medianamente convexo ó plano por encima, muy estrechado por delante; escudete grande y ovalado; metasternón largo; segundo segmento del abdomen tan largo como

el tercero y cuarto juntos, separado del primero por una sutura ligeramente arqueada; patas largas; fémures dentados por debajo; tibias comprimidas, algo arqueadas ó rectas, con el ángulo interno provisto de un haz de pelos; élitros muy convexos, comprimidos, muy estrechos por detrás, sumamente declives y callosos antes del ápice, que es espinoso. Comprende especies de gran tamaño, habitantes de la Polinesia; el *Rh. Falleni* es de Java.

RINCODES. *Paleont.* (*Rhynchodes* Newberry.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los seláceos, orden de los holocéfalos, familia de los quiméridos, que se caracteriza por presentar los dientes sueltos que se han encontrado formas semilunares ó semicirculares, muy comprimidos lateralmente; el borde externo está regularmente curvado y el interno muy grueso, formando una colina, ya ancha, ya cortante. Se desconoce el número y posición de los grandes dientes, que ofrecen los caracteres muy marcados de las quimeras. Se han reconocido tres especies fósiles en los depósitos paleozoicos medios correspondientes al período devónico de Sandusky y Delaware (Ohío), de la América del Norte.

RINCODESMO ó RINCODEMO. m. *Zool.* (*Rhynchodesmus* Leidy.) Género de gusanos platelmintos turbelarios del grupo ó suborden de los dendrocelos, sección de los monogonóporos (ó sea de los que tienen un orificio sexual simple ó único), familia de los geoplánidos. Se caracteriza dentro de la familia por tener dos ojos. Pueden citarse las especies *Rh. terrestris* Gm., *Rh. bistriatus quadristriatus* Gr. y *Rh. sylvaticus* Leidy.

RINCODIA. f. *Bot.* Género de la familia de las apocináceas, subfamilia equitoideas, tribu equitideas; cáliz pequeño, más ó menos profundamente quinquepartido, con lóbulos agudos imbricados muy glandulosos, corola asalvillada, con tubo cilíndrico, ensanchado en la región estaminal, estrechado en la garganta (que carece de escamas) y con lóbulos grandes de imbricación hacia la derecha; estambres en la mitad del tubo, con filamentos cortos y anchos y sacos polínicos cortamente apuntados; disco ciatiforme quinquelobulado; ovario mayor; estilo corto con la cabezuela estigmática elipsoidal sin anillo; folículos alargados tríquetros; semillas picudas con penacho de pelos caedizos. Comprende una sola especie, *Rh. Rhynchosperma* (Wall) K. Sch. del Himalaya y países próximos al SE.; es una planta voluble lampiña, de hojas opuestas, grandes, y flores vistosas, en panojas.

RINCODIO. m. *Bot.* Género sinónimo del *Psoralea* L. (leguminosas.)

RINCODONTES. (Etim. — Del gr. *rhynchos*, pico, y *odoris*, *odontós*, diente.) m. *Entom.* (*Rhynchodontes* Warr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los noctuinos. Es afín al género *Rhynchina* Guen., difiriendo en lo que sigue: palpos con el artejo terminal levantado; ala anterior más corta y más ancha, presentando un diente de escamas en el borde interno delante del ángulo axilar; escamación más densa y gruesa; pequeños montones de escamas salientes; dos líneas dobles, la inferior acodada debajo, la exterior encima de la vena media; línea subterminal dentada.

Se conocen 14 especies de la fauna paleártica; el tipo es la siguiente.

Rh. antiqualis Hbn. Ala anterior gris azulada ó blancoazul, cubierta de pardo y obscuro, las líneas blancas, con una línea central rojoamarilla; ala posterior de un gris parduzco, con franjas más obscuras hacia el ápice. La oruga vive en las hojas de *Salvia officinalis*. Se halla en el Tirol, Dalmacia, SE. de Europa, y, además, en el Asia Menor, Armenia y Turán.

RINCOFOMA. f. *Bot.* Género del grupo de los deuteromicetos; picnidios dehiscentes ó superficiales, casi estéricos, con pico (de donde el nombre), esporas ovales lanceoladas, hialinas, más ó menos claramente bicelulares. Comprende un corto número de especies halladas en troncos y maderas en putrefacción en Europa y América, y en muy varios climas; cítase la *Rh. trachelina* (Ler.) Sacc., en Santo Domingo, y la *Rh. crypta* Karst., en Finlandia.

RINCÓFORO. (Etim. — Del gr. *rhynchos*, pico, y *phoros*, portador.) m. *Entom.* (*Rhynchophorus.*) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los calandrinos. Las especies de este género, que son numerosas, ofrecen el cuerpo oblongo, elíptico, liso, generalmente revestido de una fina eflorescencia vellosa; pico largo, muy robusto, recto y en general más ó menos arqueado en su extremo, grueso, cuadrangular, y en la base más alto que ancho; antenas de regular longitud, con la maza transversal securiforme; protórax poco convexo, más largo que ancho, redondeado á los lados, por delante bruscamente tubuloso y provisto de un profundo surco circular; prosternón dotado de una prominencia escotada por detrás y recubriendo más ó menos el mesosternón; metasternón deprimido en la línea media; patas robustas y casi iguales, las anteriores muy separadas; fémures y tibias comprimidos; tibias rectas; tarsos largos, con el primer artejo muy largo, el tercero grande; élitros planos, más ó menos largos, gradualmente estrechados y truncados por detrás, profundamente escotados en la base. Viven en las regiones cálidas del Antiguo y Nuevo Continente.

RINCÓFOROS. (Etim. — Del gr. *rhynchos*, pico, y *phoros*, portador.) m. pl. *Entom.* y *Paleont.* (*Rhynchophora.*) Así se denominan los insectos cuya cabeza está prolongada anteriormente más ó menos en forma de pico, como sucede principalmente á los coleópteros de la familia de los curculiónidos. Asimismo los hemípteros se llaman á veces rincóforos, pero más comúnmente rincotos (V.). En estado fósil han sido encontradas no pocas formas específicas, siendo relativamente abundantes en el terciario.

RINCOGLOSO. m. *Bot.* Género de la familia de las gesneriáceas, subfamilia de las cirtandroideas, tribu de las klugieas, muy próximo al género tipo de la tribu, del que se diferencia por el cáliz, apenas ó nada alado, y por tener sólo dos estambres. Comprende dos especies herbáceas de las Indias Orientales y Malasia.

RINCOLABA. m. *Entom.* (*Rhyncholaba* R. *et* J.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los esfíngidos y tribu de los querocampinos. En ambos sexos el segundo artejo de los tarsos es triangular; tibias del segundo y tercer par provistas de cortas escamas; tarsos de las mismas patas con peine basilar. Se conoce una especie, *Rh. acteus* Cram., que se halla de Ceylán hasta las Molucas.

RINCOLACIS. f. *Bot.* Género de la familia de las podostemáceas (ó podostemonáceas), subfamilia de las podostemoideas, tribu de las maratreas; androceo de 5 á 12 estambres en verticilo cerrado, con filamentos libres ó de vez en cuando concrescentes por pares; cápsula muy comprimida de delante atrás, con dos quillas, y cuyas valvas escafoideas terminan en sendos estilos gruesos divergentes. Estas plantas, fuertemente agarradas al estrato sumergido, ofrecen brotes gruesos y cortos, cuyas hojas, de borde más ó menos pinado-dividido, ulviformes en algunas especies, se sueldan entre sí y con el tallo, asomando por la abertura superior la sumidad florida. Hay especies en que la concrescencia de las hojas alcanza no sólo al tallo, sino á los pedúnculos, estrechamente unidos entre sí, probablemente en ramificación cimosa. Comprende unas 150 especies distribuídas por todos los países tropicales, pero especialmente en América. Una de las más conocidas es la *Rh. Hydrocichorium* de las Guayanas.

RINCOLAMPAS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* (*Rhyncholampas* A. Agassiz ó *Rhynchopygus.*) V. el artículo RINCOPIGO.

RINCOLEPIS. f. *Bot.* Género reducido en Engler á subgénero tercero del género *Piper*, con los caracteres siguientes: flores unisexuales dioicas ó polígamas y estigma cónico ó filamentoso. Sus especies son de la Indonesia.

RINCOLITES. m. *Paleont.* (*Rhyncholites* Faure Biguet, 1819; *Rhyncheolithus.*) Conócense con este nombre varios géneros, creados describiendo mandíbulas fósiles de los cefalópodos, siendo Faure Biguet el que les dió el nombre de rincolites en 1819, habiéndose descrito posteriormente con el de *Rhyncheolithus* y el de *Rhyncholites*. Habíanse hallado estos pretendidos géneros fósiles, que han alcanzado bastante importancia, en los terrenos secundarios, si bien Blumenbach ya les consideró como restos de cefalópodos, y la existencia de una capa caliza sobre las mandíbulas de los nautilos actuales hizo suponer á D'Orbigny que los rincolites pertenecían á moluscos de esta clase, siendo muy probable que los rincolites no procedan sólo de un género, sino de cefalópodos diversos. Según Fischer, la cuestión sobre la existencia de este grupo de seres está aún indecisa, sobre todo en lo que se refiere al origen y clasificación de los mismos, pues es muy probable que otros decápodos fósiles del grupo de los *Belenites* hayan tenido también mandíbulas fósiles análogas á los nautilos. Por otra parte, debe manifestarse que no se ha afirmado por nadie hasta hoy el hallazgo de estos pisos en varios terrenos de transición en que abundan bastante los diversos géneros de nautílidos. El más antiguo y único de todos los rincolites es el *Rh. sella*, procedente de los estratos del terreno antracolítico. La carencia de rincolites en las conchas de los ammonites es un carácter negativo muy digno de tenerse en cuenta. El género *Peltarion* Deslongchamps (1859), que fué también considerado como una mandíbula de los cefalópodos, sábese hoy que es un opérculo perteneciente al género *Neritopsis*, de los gasterópodos.

De todos modos presentan los llamados rincolites unas formas variadas que se han distinguido por los paleontólogos con los nombres siguientes:

Conchorhynchus Blainville (1827), de forma triangular, con la cara externa adornada de costillas radiantes, con la punta poco encorvada y la cara interna cóncava; el borde anterior, que es muy grueso, tiene acanaladuras oblicuas, siendo típica de esta forma la especie descrita con el nombre de *C. avirostris* por Schlotheim, propia del muschelkalk en las formaciones de Baviera, donde se presenta asociada al *Nautilus arietis* Reinecke, encontrándose también con ellos el *Rh. hirundo*, que parece ser la mandíbula opuesta.

Rhynchoteuthis D'Orbigny (1847), de forma triangular, convexo en sus dos caras; formado de dos partes, la una anterior, bastante aguda, y la otra posterior, que presenta dos alas laterales. Cítase como ejemplo la *Rh. astieriana*.

Palaeonteuthis D'Orbigny, parecido por su forma al *Rhynchoteuthis*, pero bastante más estrecho, más puntiagudo y lanceolado por delante, no presentando las alas laterales, pues sólo se halla provisto de un talón posterior más ancho que el resto; pertenece al piso llamado caloviense y su tipo es la *P. Honoratiana*.

Scaptorhynchus Bellardi (1871), de pico largo, subtriangular, puntiagudo, con la superficie exterior aquillada; la parte anterior es muy convexa hacia fuera, cóncava y aquillada hacia dentro, siendo esta quilla prominente; la parte posterior es corta, estrecha y con el borde cortante. Conócese una sola especie, que es la *S. miocenicus* del terciario medio del Piamonte.

Sidetes Giebel (1847) es una pieza, según Ooster, que forma parte de una mandíbula del género *Rhyncholeuthis*.

Finalmente, los rincolites de los terrenos secundarios, como el *Rh. giganteus* D'Orbigny, han sido considerados por este autor como mandíbulas del nautilo.

RINCOLO. m. *Entom.* (*Rhyncolus* Marsh.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los cosoninos. Las especies de este género ofrecen de común el pico semejante en ambos sexos, desprovisto de dilatación terminal; ojos normalmente desarrollados; antenas con el funículo de seis á siete artejos aparentes, sólo el primero turbinado; escudete distinto; postepisternones bien aparentes; tibias regulares, alargadas: élitros regularmente estriadopunteados. De la fauna europea se conocen ocho especies, otras esparcidas por el Globo.

Rh. lignarius Marsh., con ojos subconvexos: pico menos ancho y más largo que la cabeza; maza de las antenas piriformes, toda ella pubescente; pronoto estrechado debajo de los ángulos anteriores. Se encuentra en Europa.

RINCOLOBIO. m. *Bot.* Género ó subgénero de la familia de las leguminosas, subfamilia de las papilionadas, tribu de las faseoleas y subtribu de las cayaninas. Taubert lo hace sección segunda de las dos en que divide el género *Dumbaria* W. *et* Arn., con el carácter diferencial de corola pequeña y caediza. Comprende cinco especies herbáceas del Himalaya, India, China, Indonesia y Australia.

RINCÓLOFAS. f. pl. *Bot.* Sección segunda del género *Pedicularis* L., caracterizada por el pico recto, flores axilares, brácteas pecioladas y hojas frecuentemente opuestas. Comprende un escaso número de especies en el O. de China y en la India, y la *P. Keiskei* Franch. *et* Sav. en el Japón.

RINCÓLOFO. (Etim. — Del gr. *rhynchos*, pico, y *lophos*, penacho.) m. *Zool.* y *Paleont.* (*Rhyncholophus* De Geer.) Género de ácaros de la familia de los trombídidos. Se distingue por el cuerpo no aplanado; labio cubierto de pelos; palpos largos, libres; mandíbulas sencillas y muy largas; patas posteriores más largas que las demás. Las larvas sufren metamorfosis bastante complicadas y las ninfas están privadas de movimiento. Aun después de haber adquirido el ácaro sus ocho patas experimenta una nueva transformación. El *Rh. cinereus* Dugés es común en gran parte de Europa durante el verano en sitios turbosos.

Rh. Degeeri Deg., con cuerpo oval, rojo, más claro á lo largo del dorso y guarnecido de pelos negros igualmente largos; patas rojas y cubiertas de pelos negros. Se encuentra bajo las cortezas en los bosques.

En estado fósil han sido encontradas ocho formas específicas del arácnido acárido *Rhyncholophus*, siendo la mejor conservada el *R. faveolatus* Koch y Berend en el ámbar.

RINCOMALILLO. *Geog.* Ald. de la prov. de Huelva, mun. de Almonaster la Real.

RINCOMALILLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Sevilla, mun. de Constantina.

RINCOMELIOLA. f. *Bot.* Género de hongos ascomicetos del grupo de los esferiales, familia de los cerastomatáceos, caracterizado dentro de ella por tener las esporas obscuras, de dos células y los carposomas sentados en un fieltro de hifas. Género creado para una especie hallada en el S. del Brasil (*Rh. pulchella* Speg) sobre las hojas vivas de *Feijoa Sellowiana*.

RINCOMIA. (Etim. — Del gr. *rhynchos*, pico, y *myia*, mosca). f. *Entom.* (*Rhynchomyia* R. Desv.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los múscidos. Tienen el epistoma saliente, labios terminales de la trompa provistos de apéndices palpiformes; antenas muy cortas, que apenas pasan de la mitad de la cara; con el tercer artejo de doble longitud que el segundo y el estilo largo y tomentoso; palpos algo dilatados; vena externomedia de dos alas rectas después del codo. El tipo es *Rh. ruficeps* F., de Europa.

RINCOMIA. f. *Paleont.* (*Cercomya* Agassiz, 1842; *Rhynchomya* Agassiz, 1843.) Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, de la familia de los anatínidos. Concha comprimida, transversalmente alargada, reducida, carenada y surcada en la parte posterior, ensanchada hacia delante; una gran área cardinal por detrás de los ganchos, los cuales están contiguos; superficie adornada de grandes pliegues transversos. Propia de los terrenos jurásicos y cretáceos, siendo típica la *C. striata* Agassiz. Una especie actual de *Anatina*, la *A. prolongata* Reeve, es casi también rostrado como los *Cercomya*.

RINCOMICETO. f. *Bot.* Género de hongos del grupo de los deuteromicetos, subgrupo de los esferoidales, nectricidáceos, zitieos, escolecosporeos; sin estroma, picnidios con pico (de donde el nombre). Comprende una sola especie, *Rh. Marchalii* Sacc., hallado en el excremento del zorro.

RINCOMONAS. f. *Bot.* Género de flagelados del orden de los protonasrigíneos, familia de los podonáceos; cuerpo oval, algo comprimido, con un prolongamiento en pico más ó menos encorvado (de donde el nombre); escaso cambio de forma; longitud 5 á 6 μ, ancho 2 á 3; debajo del pico un flagelo de doble longitud que el cuerpo; vacuola contráctil próxima al pico; núcleo casi central. Género formado para la *Rh. nasuta* (Stokes) Klebs, de agua dulce.

RINCOMONAS. m. *Zool.* (*Rhinchomonas* Klebs.) Género de protozoos, flagelados, de la subclase de los euflagelados (*Euflagelliae* Delage), orden de los monádidos (*Monadida* Delage, *Monadina* Bütschli *emend*), suborden de los heteromastígidos, ó sea de los que tienen, además del flagelo principal, uno ó dos grandes flagelos accesorios dirigidos hacia abajo, ó sea hacia atrás en el sentido de la locomoción. Se caracteriza el género que nos ocupa por tener reemplazado el flagelo principal por una especie de trompa muy móvil que tiene la apariencia de un pico, á lo que obedece el nombre que lleva. La absorción de los alimentos se hace en la base de la referida trompa, por encima del origen del flagelo accesorio.

Rincomonas

RINCÓN. 1.ª acep. F. **Coin, recoin, encoignure.** — It. Cantone. — In. **Inside corner.** — A. **Winkel, Ecke.** — P. **Rincão.** — C. **Recó, racó, racés.** — E. **Angulo.** (Etim. — Del germ. *ranc*, torcido; en cat. **racó**.) Angulo entrante que se forma en el encuentro de dos paredes ó de dos superficies. ‖ Escondrijo ó lugar retirado. ‖ Espacio pequeño. *Cada aldeano posee un* RINCÓN *de tierra.* ‖ fig. y fam. *Domicilio* ó habitación particular de cada uno, con abstracción del comercio de las gentes. ‖ fig. Residuo de alguna cosa que queda en un lugar apartado de la vista. *Quedan todavía algunos* RINCONES *de correspondencia por repartir.* ‖ *Arg.* Especie de península comprendida entre dos ríos, cerca de su confluencia. ‖ Terreno casi rodeado por la revuelta ó curva de un río. ‖ *Perú.* Valle angosto, que está encerrado entre dos cerros.

RINCÓN. *Arquit. Rincón de claustro.* V. *De las diferentes partes de que consta una bóveda y su nomenclatura* en el artículo BÓVEDA. *Arquit.*

RINCÓN. *Geog.* Riach. de la prov. de Córdoba. Tiene un curso de poco más de 7 kms., y después de recibir las aguas del Moriscos y de otros arroyos menos importantes, des. en el Genilla, que á su vez es tributario del Salado de Priego.

RINCÓN. *Geog.* Lug. de la prov. de Alicante, mun. de Benidorm.

RINCÓN. *Geog.* Barrio de la prov. de Canarias, municipio de Teror.

RINCÓN. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Brandzen, cuartel 5. ‖ Lag. de la misma provincia, en el partido de Cañuelas, cuartel 9. ‖ Arr. de la misma provincia, en el partido de Magdalena, cuartel 3. ‖ Arr. de la prov. de Catamarca, dep. de Pomán, dist. de Rincón; nace en la sierra de Ambato, se encamina al O., y después de un corto curso se pierde en el suelo. ‖ Arr. de la prov. de Santa Fe, dep. de San José; es un brazo del arr. llamado Pueblo Viejo. ‖ Arr. de la prov. de Tucumán, dep. de Trancas, dist. de Tafí; des. en el Infiernillo. ‖ Dist. en la provincia de Catamarca, dep. de Pomán; unos 500 h. Lo riega el arroyo de su nombre. ‖ Lug. poblado del mismo departamento, en el dist. de Saujil, sit. en la falda oriental de la sierra de Ambato y en el camino de Pomán á Andalgalá. ‖ Ald. de la prov. de San Luis, en el dep. de Ayacucho. ‖ Localidad de la prov. de Córdoba, dep. de Río Segundo, pedanía de Suburbios. Estación del ferrocarril Central Argentino. Sit. á 270 m. de altura y á 681 kilómetros de Buenos Aires. Escuelas. Juzgado de paz. ‖ Pobl. y dist. de la prov. de San Juan, dep. de Jachal. Municipalidad; unos 600 h. ‖ Dist. y localidad de la prov. de Santa Fe, dep. de la Capital. Elaboración de aceite. ‖ Dist. y localidad de la prov. de Santiago del Estero, dep. de la Banda. Cuenta unos 2,000 h. ‖ Distrito y localidad de la misma provincia, en el departamento de Choya, sección de la Punta; unos 400 h. ‖ Dist. y localidad de la misma provincia, dep. de Río Hondo; unos 500 h. ‖ Lug. poblado de la prov. de Tucumán, dep. de Río Chico, sit. en la marg. izq. del arroyo Barrientos. ‖ Pobl. de la prov. de San Luis, dep. de General Pedernera, dist. de Villa Mercedes. Tiene unos 100 h. ‖ Pobl. de la misma provincia, en el dep. de Loreto. Forma municipalidad y tiene Juzgado de paz, Correo, Registro civil y escuelas. ‖ Localidad de la provincia de Tucumán, dep. de Trancas, dist. de Tafí, situada en la marg. der. del arroyo de su nombre, no lejos de su confl. con el Infiernillo.

RINCÓN. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Valle del Cauca, dist. de San Pedro. ‖ Nombre de tres caseríos del dep. de Bolívar, respectivamente, en los distritos de San Onofre, Morroa y San Jacinto.

RINCÓN. *Geog.* Río de Costa Rica, en la comarca de Puntarenas. Riega el istmo que separa la península de Osa del continente y des. en el golfo Dulce.

RINCÓN. *Geog.* Punta de la costa de Cuba correspondiente á la costa septentrional de la prov. de la Habana y sit. á 1 km. del embarcadero de la Boca del Rincón.

RINCÓN. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Colchagua, dep. de Caupolicán; unos 360 h. ‖ Ald. en la prov. de Coquimbo, dep. de Combarbalá; unos 150 h. Sit. cerca de la confl. del río Combarbalá con el Cogotí. ‖ Mineral en la prov. de Coquimbo, dep. de La Serena; unos 70 h. ‖ Ald. en la prov. y dep. de Talca; 600 h. Sit. en terreno montañoso, á la izquierda del riachuelo de Pangul.

RINCÓN. *Geog.* Pobl. de la República Dominicana, en el dist. y mun. de Barahona, cuna del general Buenaventura Baez, que desempeñó la presidencia de la República cinco veces. ‖ Ald. en el dist. de Samaná, mun. de Sabana de la Mar. ‖ Ald. en la prov. de la Vega, mun. de Jarabacoa.

RINCÓN. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Jamiltepec. ‖ Sierra del Est. de Colima, sit. al S. de la c. de Colima. ‖ Rancho en el Est. y mun. de Durango; 85 h. ‖ Hac. en el Est. de Durango, municipio de Indé; unos 500 h. ‖ Rancho en el Est. de Durango, mun. de San Juan del Río; 60 h. ‖ Rancho en el Est. de Durango, mun. de Santiago Papasquiaro; 170 habitantes. ‖ Rancho en el Est. de Durango, mun. de Siánori; unos 250 h. ‖ Rancho en el Est. de Durango, mun. de Tepehuanes; unos 300 h. ‖ Ranchería en el Estado de Durango, mun. de Topia; unos 100 h.

RINCÓN. *Geog.* Pequeña ald. de Nicaragua, en el dep. de Matagalpa, sit. al SO. de Matagalpa, bajo el paralelo 13° N.

RINCÓN. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Parita.

RINCÓN. *Geog.* Mun. de Puerto Rico, en el partido de Aguadella, sit. al SO. de la ciudad de Aguadilla, en la costa O. de la isla. Cuenta 8,476 h. según el censo de 1920, distribuídos entre la cabecera ó pueblo de Rincón, que tiene 514 h., sus afueras con 1,165 h. y los barrios de Atalaya, Barrero, Calvache, Cruz, Ensenada, Jagüey, Puntas y Río Grande. En su término se produce principalmente azúcar, pero hay también cultivo de café y frutas. Cría de ganado vacuno, caballar y de cerda. Est. f. c. y escuelas públicas; banda municipal de música; Teléfonos; industria de elaboración de tabaco. || Barrio en la municipalidad de Cayey; 1,557 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de Cidra; 910 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de Gurabo; 1,787 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de Sabana Grande; 1,239 h. según el censo de 1920.

RINCÓN. *Geog.* Cant. de El Salvador, dep. de Cabañas, dist. de Sensuntepeque, mun. de Dolores. Escuelas públicas.

RINCÓN. *Geog.* Cañada del Uruguay, en el dep. de Durazno; nace en la cuchilla de su nombre y des. en el río Negro. || Cañada del dep. de Florida, afl. del arr. del Potrero. || Cañada del dep. de Soriano, tributaria por la der. de la cañada Paraguaya. || Cañada del dep. de Montevideo; des. por la der. en el arr. de Melilla. || Cuchilla en el dep. de Durazno. Se desprende de la cuchilla Grande del Durazno, corriendo entre el Chileno Chico y el arr. Carpintería, y tiene varias ramificaciones culminadas por los cerros Campana, Santa María, Chato, Chacra Vieja, Buena Vista y otros. || Cuchilla del mismo departamento que, como la anterior, arranca de la cuchilla Grande de Durazno, partiendo de su vertiente N. para dirigirse al O. y dividir las aguas del arr. de Quinteros y de su principal tributario. || Cuchilla que asimismo parte de la vertiente septentrional de la cuchilla Grande de Durazno en el departamento de este nombre. Es corta y de escasa altura. Sus aguas van á parar al arr. de las Conchas y al de las Conchillas ó Sauce.

RINCÓN (CASAS DEL). *Geog.* Lug. de la prov. de Albacete, mun. de Yeste.

RINCÓN (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, municipio de Dolores. || Barrio en el mun. de Redován.

RINCÓN (EL). Cas. de la prov. de Almería, mun. de Arboleas.

RINCÓN (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Cádiz, municipio de Los Barrios.

RINCÓN (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, municipio de La Laguna. || Lug. en el mun. de La Orotava. || Cas. en el mun. de Tejeda.

RINCÓN (EL). *Biog.* Grupos de casas de la prov. de Córdoba, mun. de Palma del Río.

RINCÓN (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, municipio de Caravaca. || Cas. en el mun. de Lorca.

RINCÓN (EL). *Geog.* Punta de la costa de Chile, sit. á los 24° 57′ de lat. S. Forma al extremo N. de la bahía de Nuestra Señora del Puposo. || Ald. en la prov. de Maule, dep. de Itata; unos 400 h.

RINCÓN (EL) ó SAN CRISTÓBAL *Geog.* Lag. de la República Dominicana (isla de Santo Domingo), en la prov. de Barahona, sit. á 1 km. al O. del río Neiva, al cual va el sobrante de sus aguas por medio de un caño y que á su vez recibe por el O. las aguas del arr. Limba. Es la más rica en peces y en hicoteas de gran tamaño, siendo fabuloso el número de aves acuáticas que se ven en sus márgenes, como flamencos, patos, garzas, gaviotas, alcatraces, etc. También se encuentran en sus aguas caimanes de considerable tamaño.

RINCÓN (EL). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. y municipio de Choluteca. || Cas. en el dep. de Choluteca, municipio de Orocunia. || Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de Pespire. || Cas. en el dep. de Choluteca, municipio de San Isidro. || Cas. en el dep. de El Paraíso, municipio de Soledad. || Cas. en el dep. de El Paraíso, municipio de Jauyupe. || Cas. en el dep. y mun. de Tegucigalpa.

RINCÓN (EL). *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Mialmatlán; unos 100 h.

RINCÓN (EL). *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Estado de Sucre, dist. de Benítez.

RINCÓN ALLENDES. *Geog.* Cas. de Chile, en la provincia de Curicó, dep. de Santa Cruz; 70 h.

RINCÓN BAJO ó RINCONES (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Jaén, mun. de Huesa.

RINCÓN CERCADO. *Geog.* Dist. de la República Argentina, en la prov. de San Juan, dep. de Santa Lucía.

RINCÓN COLORADO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de General Zepeda; 80 h.

RINCÓN CHICO. *Geog.* Cañada de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Chascomús; lleva al Salado las aguas de las lagunas Esquivel, Oroño, Tajamar y del Espartillar, que se comunican entre sí por medio de otras cañadas.

RINCÓN DE AVILA. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Santa Fe, dep. de Cayastacito, partido de la capital; unos 250 h.

RINCÓN DE CALABAZAR. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de la Habana, partido de Bejucal, Ayuntamiento de Santiago de las Vegas, sit. á 3 kms. de la cabecera del partido, en la carr. de la Habana á Bejucal; unos 1,200 h. Estación de los ferrocarriles del Oeste y Unidos; Hospital de San Lázaro, hotel, sala de espectáculos, alcaldía de barrio y escuelas.

RINCÓN DE CANOA. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Chinú.

RINCÓN DE CAONE. *Geog.* Cas. de Chile, en la provincia de Curicó, dep. de Santa Cruz; 100 h.

RINCÓN DE CHOCALÁN. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla; 150 h.

RINCÓN DE DOLORES. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Corrientes, dep. de Lavalle.

RINCÓN DE DOLORES (EL). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. y mun. de Tegucigalpa.

RINCÓN DE DON ROQUE. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Aguilas.

RINCÓN DE GABOTO. *Geog.* Isla de la República Argentina, formada en el río Paraná, frente á la desembocadura de Carcarañá y separada del litoral de la provincia de Santa Fe por el riach. Coronda. En ella construyó Gaboto su fuerte Sancti Spiritus, abandonado años después ante los ataques de los indios. Según la tradición, el cacique de los timbúes, Mangoré, aliado de los españoles, se apasionó por la esposa de Miranda, mujer del comandante del fuerte; penetró deslealmente en éste y se apoderó de ambos esposos, quemándola á ella viva, por no ceder á sus deseos, y matando al marido á flechazos.

RINCÓN DE GALLEGO. *Geog.* Cas. de la prov. y municipio de Murcia.

RINCÓN DE LA ATALAYA-PROVISOR. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Lubrín.

RINCÓN DE LA CASAGRANDE. *Geog.* Cas. de la provincia de Murcia, mun. de Aguilas.

RINCÓN DE LA HIGUERA (EL). *Geog.* Cas. de la provincia de Canarias, mun. de San Mateo.

RINCÓN DE LA PLATA. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Colchagua, dep. de San Fernando; unos 150 habitantes.

RINCÓN DE LAS BARRANCAS. *Geog.* Cañada de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Chascomús. Recoge las aguas de las lagunas Mansilla, Montes, Vitel, Adela, Chascomús, del Burro, Encadenadas y Tablillas, que se comunican entre sí por diferentes arroyos, y las conduce al río Salado. || Cerro de la prov. de San Juan, dep. de Colingasta; su pico

Norte, que es el más elevado, tiene 5,341 m. de altura y está sit. á los 32° 20′ de lat. S. y 69° 42′ de long. O. de Greenwich.

Rincón de las Palmas (El). *Geog.* Lug. de Panamá, prov. y dist. de Coclé.

Rincón de la Victoria. *Geog.* Lug. de la prov. de Málaga, mun. de Benagalbón.

Rincón de la Vieja. *Geog.* Grupo de cerros de Costa Rica, en la parte N. de la prov. de Guanacaste y al SE. del volcán de Orosí. Entre ellos descuella un volcán. Tiene unos 15,000 m. de altura.

Rincón del Barrio. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Colima, mun. de Coquimatlán; 50 h.

Rincón del Carmen. *Geog.* Pobl. y dist. de la República Argentina, en la prov. de San Luis, partido de San Martín. Confina al N. con el partido de San Martín, al E. con Santa Rosa, Dolores y Reina, al S. con Conlara y al O. con Guzmán. Cuenta unos 1,200 h. y su principal riqueza es la ganadería. Su cabecera tiene iglesia, escuelas, Correo, Registro civil, comisaría y Juzgado de paz.

Rincón del Chañar. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Corrientes, dep. de Curuzú Cuatiá, 3.ª sección; unos 400 h.

Rincón del Hinojal. *Geog.* Cas. de la prov. de Málaga, mun. de Mijas.

Rincón del Huapanco. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, mun. de Nombre de Dios; unos 100 h.

Rincón de Linares. *Geog.* Antiguo nombre de la actual colonia nacional llamada General Frías, en la gobernación de Río Negro (República Argentina).

Rincón del Moro. *Geog.* Cas. de la prov. de Albacete, mun. de Hellín.

Rincón del Olivedo ó las Casas. *Geog.* Ald. de la prov. de Logroño, mun. de Cervera del Río Alhama.

Rincón de los Calvos. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Colchagua, dep. de San Fernando; 200 h.

Rincón de los Carranzas. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Lorca.

Rincón de los Morenos. *Geog.* Lug. de la prov. de Murcia, mun. de Aguilas.

Rincón de los Pablos. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Crevillente.

Rincón de los Pastores. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de Saltillo; unos 150 h.

Rincón de los Toros. *Geog.* Lug. de Venezuela, en el Est. de Guárico. Allí tenía establecido su cuartel general Bolívar en Abril de 1818, contando con 700 caballos y 300 infantes. El español López supo por un sargento desertor la situación del campamento y su santo y seña, y envió al capitán Mariano Renouales con ocho hombres á sorprenderlo. Renouales cumplió el encargo é hizo una descarga que mató á dos coroneles; pero Bolívar se salvó, gracias á que, sospechando algo, se apartó de la hamaca donde descansaba. Atacados el 17 por todas las fuerzas de López, los venezolanos fueron derrotados.

Rincón del Palo. *Geog.* Ensenada de la parte S. de la costa occidental de la isla de Lanzarote (Canarias).

Rincón del Quebracho. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Santa Fe, dep. de Colonias, dist. de Soledad; unos 50 h.

Rincón del Rey. *Geog.* Pobl. del Uruguay, en el dep. de Colonia, sit. entre los arr. Sarandí y Rosario y el Río de la Plata. Escuela.

Rincón del Sastre. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Moratalla.

Rincón de Medik. *Geog.* Poblado y est. del f. c. Ceuta-Tetuán de la zona de protectorado español de Marruecos, en el sector y á 25 kms. de Ceuta, junto á Cabo Negro. Está formado por varios caseríos modernos y tiene una iglesia y escuela. Constituye uno de los puntos avanzados más importantes de la plaza de Ceuta. En sus alrededores hay fértiles huertas.

Rincón de Naschí. *Geog.* Pobl de la República Argentina, en la prov. de Tucumán, dep. de Río Chico, dist. de Sarmiento; unos 500 h.

Rincón de Olivedo. *Geog.* Ald. de la prov. de Logroño, mun. de Cervera de Río Alhama.

Rincón de Pavón. *Geog.* Nombre que toma parte del delta del Paraná (República Argentina), que forma la parte más septentrional de la prov. de Buenos Aires.

Rincón de Ortega. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de San Felipe; unos 400 h. Célebre por el combate librado en sus cercanías durante la guerra de la Independencia, el 24 de Julio de 1815. En él quedaron vencidos los mejicanos, debido en gran parte á las disensiones entre sus jefes; de los españoles, que iban mandados por Orrantia y Castañón, murieron unos 50 hombres, entre ellos el comandante Rubio.

Rincón de Pérez. *Geog.* Cas. de Chile, en la prov. de Curicó, dep. de Santa Cruz; unos 60 h.

Rincón de Ponce. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. y mun. de Aguas Calientes; unos 150 h.

Rincón de Romos. *Geog.* Partido de Méjico, en el Est. de Aguas Calientes; unos 15,000 h. distribuídos entre la municipalidad de su nombre y las de San José de Gracia y Cosío. En su parte N. y NO. se levanta la Sierra Fría y en el límite del partido con el de la capital la sierra de Guajolotes, siendo las principales eminencias de ambas el cerro del Órgano, de 2,224 m. de altura, y los del Tamascal y la Campana. Riegan su territorio los ríos Pabellos, Santiago, San Pedro, Morcinique y otros, procedentes de dichas montañas. Terreno fértil. Agricultura y cría de ganado. Tiene ferrocarril. Clima benigno. Su cabecera es la ciudad de igual nombre. ‖ C. y municipalidad del mismo Estado, llamada antes Victoria de Calpulapán, en recuerdo de la obtenida por el general González Ortega; unos 8,500 h., de los que 3,000 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á 40 kms. de la capital del Estado y á 4 kms. de la est. f. c. más próxima, á los 22° 16′ de lat. N. y 3° 20′ de long. O. del Meridiano de Méjico, en las carreteras á Zacatecas, Aguas Calientes y San José de Gracia. Clima templado. Terreno muy fértil; produce maíz, fríjoles, trigo, chile, legumbres y excelentes maderas de construcción; cría de ganado; explotación de las minas de Santa Catarina. Teléfonos, dos hoteles, fab. de fideos y de loza. La ciudad fué fundada en 1763.

Rincón de Salas. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. de Alajuela, cant. de Grecia, sit. á 7 kms. al SE. de Grecia, en el ángulo formado por los ríos Grande y Colorado, en terreno llano y fértil, regado, además, por los ríos Rosales y Agualote y la quebrada de los Valverdes. Clima cálido, pero sano, con una temperatura media de 25°. En su término se producen café, maíz, fríjoles, caña y muchas plantas medicinales. Está unida á Grecia, Atenas y Alajuela por sendas carreteras. El nombre de Salas es el de un bienhechor de la comarca.

Rincón de San Antonio. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Santa Fe, dep. de San Cristóbal, dist. de Ñanducita; unos 300 h.

Rincón de Secas. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Pulpí.

Rincón de Sevilla. *Geog.* Surgidero de la costa meridional de Cuba, correspondiente á la prov. de Oriente, sit. al pie de la Sierra Maestra y á más de 8 kms. O. de la punta del Tabacal.

Rincón de Soto. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño, que consta de 586 e. y albergues y 2,009 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 28 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 2,263 h. Corresponde al p. j. de Alfaro, dióc. de Calahorra, y está sit. á la der. del río Ebro, en terreno llano por lo general, á 55 kms. de la capital de la provincia. En su término se producen hortalizas, frutas, patatas, remolacha y vino; cría de ganado caballar.

Est. f. c., Giro postal, alumbrado eléctrico, escuelas nacionales, industria de fab. de conservas alimenticias.

Rincón de Tamayo. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Guanajuato, dist. y mun. de Celayu; unos 2,500 habitantes, sit. á 14 kms. SO. de la cabecera del municipio en el cerro de su nombre, que forma parte de la sierra de los Agustinos.

Rincón de Turca. *Geog.* Lug. de la prov. de Granada, mun. de Montefrío.

Rincón de Ubilla. *Geog.* Fundo de Chile, en la provincia de Curicó, dep. de Santa Cruz; unos 200 h.

Rincón de Valdepalacios. *Geog.* Cas. de la provincia de Cáceres, mun. de Logrosán.

Rincón de Vences. *Geog.* Lug poblado de la República Argentina, en la prov. de Corrientes, dep. de Caacatí, sit. en el extremo SO. del departamento, á 25 kms. al E. de Mburucuyá. El 27 de Noviembre de 1847 tuvo lugar en sus cercanías un combate entre las fuerzas de Entre Ríos, mandadas por Urquiza, y las de Corrientes, á las órdenes de Joaquín Madariaga, quedando estas últimas completamente derrotadas.

Rincón de Yásica. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. y mun. de Puerto Plata.

Rincón Grande. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Corrientes, dep. de Curuzú-Cuatiá, sección 3.ª; cuenta unos 400 h.

Rincón Grande. *Geog.* Punta y embarcadero de la costa septentrional de Cuba correspondiente á la provincia de Camagüey. Sit. al S. de la isla de Guajaba, al E. de la punta de Viaró. La punta es baja y húmeda y resguarda por el O. al embarcadero.

Rincón Grande. *Geog.* Lug. de Panamá, prov de Los Santos, dist. de Ocú.

Rincón Grande. *Geog.* Agregado de El Salvador, dep. de Ahuachapán, dist. y mun. de Atiquizaya, de cuya cabecera dista 4 kms.; 200 h.

Rincón Hondo. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Las Tablas. || Lug. en la prov. de Los Santos, dist. de Pesé.

Rincón Hondo. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Apure.

Rincón Largo. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Santiago, mun. de Santiago de los Caballeros.

Rincón Largo. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. y distrito de Veraguas,

Rincón Morales. *Geog.* Ald. de Chile, en la provincia de Curicó, departamento del mismo nombre; 250 h.

Rincón Nogoyá. *Geog.* Dist. de la República Argentina, en la prov. de Entre Ríos, dep. de Victoria. Limítrofe con las islas del delta del Paraná y con el arr. de Nogoyá, que le da nombre; unos 2,000 h. Su principal riqueza consiste en la agricultura y la ganadería. Tiene escuelas y comisaría de policía.

Rincón San Mateo. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Zitácuaro, de cuya cabecera dista 22 kms. NE., sit. á oril. del río Guadalupe ó Zitácuaro. Sus habitantes son en su mayoría indígenas.

Rincón Santo. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Ocú.

Rincón Sucio. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. y distrito de Veraguas.

Rincón (Conde del). *Genealog.* Título del reino creado en 1909 en favor de doña María Mitjans y Manzanedo, que es su actual poseedora (1926).

Rincón de San Ildefonso (Marqués del). *Genealogía.* Título del reino otorgado en 1920 á José del Prado Palacio, muerto en 1926.

Rincón (Antonio). *Biog.* Orador sagrado español, n. en Sevilla, perteneciente á la orden Franciscana. Escribió unos *Sermones* de gran utilidad para los predicadores, según afirma el padre Cogolludo en su *Historia* y confirma en su *Biblioteca* León Piñelo.

Rincón (Antonio del). *Biog.* Este artista, cuya existencia es muy discutida por la crítica moderna, dice Ceán Bermúdez que nació en Guadalajara «por los años de 1446, y según lo que alcanzó en el arte de la pintura hay motivo para sospechar que la aprendiese

Copia del retrato de Isabel la Católica, regalado á Felipe V por los Cartujos de Miraflores y atribuído gratuitamente á Antonio del Rincón (Colección del Marqués de Pidal, Madrid)

en Italia, y en este caso pudo haber sido discípulo de Andrea del Castagno, de Dominico Ghirlandaio ó de algún otro, de los pocos que pintaban entonces con opinión en aquel país». En Robledo de Chavela se guarda un retablo que se atribuye á Rincón: subsiste aún en sus partes principales, grande, riquísimo en detalles, en forma de los llamados de hatea; pero con muchos compartimientos y éstos ocupados en su mayor parte por las tablas primitivas, aunque ninguna en su prístino estado. Las pinturas fueron infamemente restauradas en el siglo xvii. Hasta 37 debieron de ser las tablas, la mayor parte con asunto de la Virgen, cobijadas por calados doseletes, viéndose, además, en su gran artesón los blasones y emblemas de los Reyes Católicos. A pesar del deplorable estado de la mayor parte de las tablas del retablo, puédese por ellas formar idea de los grandes méritos de su autor.

Según los partidarios de la existencia real de Rincón, copias de un original suyo perdido deben de ser los repetidos retratos de la reina Isabel *la Católica*, que aparecen con frecuencia, aunque ninguno de ellos, hasta ahora, con caracteres de ser el original. Yusepe Martínez dice de él que en retratos fué singularísimo... «Unos dicen que fué portugués; otros, castellano, sea de donde fuere, fué gran pintor; sus cabezas son hoy muy estimadas.» «Esto es lo que dice Yusepe Martínez, escribe Sánchez Cantón en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (1.er trimestre de 1914), del célebre y fantástico Rincón, pintor de los de más raro y feliz hado hasta hace poco, en que, vueltas las tornas, su misma existencia es negada; en largos siglos no le fué esquiva la fortuna, que, aparte honores y preeminencias, entre ellos nada menos que el hábito de santiaguista con que diz hubieron de premiarle los Reyes Católicos, fué privilegio sólo á él concedido entre los de su siglo en España que su vida y obras fuesen conocidas; su nombre abre el *Parnaso* de Pa-

lomino. Para colmo de dichas, á pocas leguas de Madrid, en Robledo de la Chavela, consérvase todo un retablo de diez y siete compartimientos, obra innegable é innegada de su mano. Ni el artista más envidioso de fortuna en vida y gloria en muerte podría pedir más: tal fué la suerte de Rincón hasta 1904. Pero la crítica moderna no tiene entrañas, y por averiguar la verdad no recela en sacrificar la gloria y nombre de pintor más ó menos, así sea de la cuenta de Antonio del Rincón; y como los documentos no sancionan el relato de Palomino, y como sin documentos nada se acepta hoy día, la crítica comenzó á plantear dudas sobre tan *ilustre personaje*, y no le valió ni el testimonio de Palomino ni los más antiguos de Yusepe Martínez y Gutiérrez de los Ríos. Don Elías Tormo, en su estudio *El retablo de Robledo: Antonio del Rincón, pintor de los Reyes, y la colección de tablas de Doña Isabel la Católica* (*Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Noviembre de 1904), analizó los fundamentos sobre que descansaba la personalidad histórica de Rincón y hubo de encontrarlos muy endebles, mejor dicho, no los encontró. Ascendiendo en el orden del tiempo, se ve que todo lo que modernamente se dice de Rincón es glosa de lo dicho por Palomino. ¿De dónde hubo de sacar el clásico tratadista los datos con que creó la personalidad de Rincón? No parece difícil adivinarlo. Papeles de fines del siglo XV hablan de un maestro Antonio, como pintor encargado, por 1483, de pintar historias en las paredes del Sagrario de la catedral de Toledo, en unión de Pedro Berruguete. Ignoramos el apellido de este Antonio. Consta asimismo la existencia de un Rincón, pintor de la época de los Reyes Católicos, del que dice Gaspar Gutiérrez de los Ríos, en su *Noticia general para la estimación de las Artes* (1600): «El rey católico don Fernando el V. »gran guerrero fué; ocupado estuvo en guerra casi »toda su vida... —, pero con todo esto no se olvidó »de honrar á los artífices de estas Artes. R. Rincón, »natural de Guadalajara, por ser pintor famoso sa»bido es que le dió un hábito de Santiago, cosa que »hasta hoy no se ha visto en algunas Artes liberales.» No se conoce documentalmente otro pintor de esta

Los reyes católicos y su familia orando. Cuadro que se ha atribuído al supuesto Antonio del Rincón. Escuela de Castilla (Museo del Prado, Madrid. Número 184 del catálogo)

época, de apellido Rincón, que á Hernando, natural de Guadalajara... Las noticias del maestro Antonio, las que da Gutiérrez de los Ríos y otras de documentos de Toledo, que hablan de un pintor Rincón (Hernando), los versos al retrato de Nebrija en su diccionario (Granada, 1550) fueron los elementos que, adobados con un tanto de imaginación, quizá por Palomino, dieron nacimiento, armado ya de caballero de Santiago y ornado con toda clase de honores, á un Antonio del Rincón, que no ha existido nunca. Era preciso buscar una obra que hubiese pintado el artista, que entonces *nacía*, para darle autoridad y crédito en la república, y así hecho de encargo debió de parecer á Palomino el retablo de Robledo — existente á poca distancia de Madrid, en lugar de no muy cómoda estancia, — horriblemente repintado, con lo que podía simularse que debajo de los repintes había una joya de arte del tiempo de los Reyes Católicos; precisamente en el retablo estaba, como dando fe, el escudo con el águila del Evangelista.

»No se puede negar que, si fué trama, estaba bien urdida; y si todo fué alucinación y confusión (que no hay que desconfiar de la buena fe de Palomino), en verdad que es explicable y disculpable; no se olvide el desconocimiento absoluto que los beneméritos escritores de arte del siglo XVIII tenían de la pintura del siglo XV, y que de pintores de cámara de tiempos de los Reyes Católicos sólo sabían dos nombres: Ponte y Rincón. Una vez señalada una obra de la importanció del retablo, muy pronto empezaron á adjudicarse á Rincón tablas y tablas, sobre todo retratos, que de algo había de servir el testimonio de Yusepe Martínez. Por el estudio que de las pinturas que hay en Robledo hace el señor Tormo, se viene en conclusión que en la iglesia hay una tabla interesantísima, que constituye por sí sola un retablo de pared, fechada en 1575; que de la misma mano que esta tabla son las más antiguas del retablo *de Rincón;* que de ninguna manera están pintadas en el siglo XV, ni probablemente siquiera en la primera mitad del siglo XVI; algunas de las tablas han sido substituídas, ó, lo que es más probable, completadas en el siglo XVII; y, por último, que todas ellas, antiguas y modernas, han sido estropeadas «por un embadurnador, que puso en ellas sus »manos pecadoras». A esto quedan reducidos el retablo *auténtico* de Antonio del Rincón y Antonio del Rincón mismo.

»Al poco tiempo de publicado el radical estudio, don Francisco de P. Valladar escribió una carta abierta al señor Sentenach excitándole á que saliese en defensa del pintor santiaguista, que tan mal parado se hallaba á la sazón; de paso apuntaba la idea que el documento publicado por Martí Monsó, de que luego hablaremos, hacía renacer á Rincón de entre los argumentos empleados en su contra precisamente; en lugar de hacerlo renacer, tal documento lo *enterraba;* que si Hernando Rincón de Figueroa fuese hijo de un pintor de cámara, pusiéralo sin duda como alegato, que tal fué la costumbre en las peticiones á los Reyes dirigidas. Don Narciso Sentenach contestó, en efecto, á La Alhambra el 15 de Febrero de 1915 prometiendo un estudio sobre los dos pintores Rincón y reservando para entonces los documentos que decía poseer, entre ellos alguno de la importancia de un contrato de Rincón con una parroquia de la Alcarria; hablaba, además, de una tabla firmada, etc. Tan sabrosos ofrecimientos no se han cumplido por ahora; el mismo señor Sentenach (m. en 1925), en su interesante estudio *La pintura en Madrid,* publica una tabla, *La misa de San Gregorio,* que dice perteneció á un díptico, la otra tabla del cual estaba firmada por Antonio del Rincón; posteriormente, á este supuesto Antonio del Rincón se ha atribuído también la tabla *La Crucifixión* (propiedad de C. Traumann). Según una carta de un tal Joaquín Riquelme, antiguo poseedor del cuadro, resulta que, como los anticuarios lo atribuían á Alberto Durero, al limpiar el cuadro y aparecer la firma de Antonio del Rincón, la mandó borrar. La ta-

bla parece ofrecer en ciertos detalles, como las cabezas de Cristo y Dimas, marcada semejanza con las de las figuras del retablo de Robledo de Chavela, aunque en el resto difiera de tal estilo; pero por el suyo apa-

La crucifixión. Tabla que se supone fué pintada por Antonio del Rincón y que anteriormente se atribuía á Durero (Colección Traumann, Madrid)

rece con grandes semejanzas con la famosa tabla del Museo del Prado el *Triunfo de la Iglesia sobre la Sinagoga.*

En resumen: para unos, Antonio del RINCÓN es un mito y para otros es el pintor predilecto de los Reyes Católicos y se le debe adjudicar, como obra que parece auténtica, entre varias dudosas, el gran retablo de la iglesia parroquial de Robledo de Chavela (Madrid) formado por 17 tablas que representan misterios de la Santísima Virgen. A su estilo puede añadirse la joya de las tablas castellanas primitivas, y cuyo autor se desconoce: el hermoso cuadro de *Los Reyes Católicos ante la Virgen*, que se guarda en el Museo del Prado y cuya data se fija en 1491 (Sentenach, *Las tablas antiguas en el Museo del Prado*, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, pág. 105, Madrid, 1900; y *La Pintura en Madrid*, pág. 13, Madrid, 1907).

RINCÓN (ANTONIO DEL). *Biog.* Jesuíta, mejicano oriundo de familia española, n. en Puebla de los Angeles, ó según otros, en Tezcuco, en 1556, y m. cerca de Puebla en 1601. Dedicóse con gran celo á la evangelización de los indios y á la defensa de sus legítimos intereses contra los abusos de algunos españoles. Conocedor perfecto de la lengua de aquel país, compuso, con el título *Arte mexicana* (Méjico, 1595), la primera gramática que de ella conocemos, y que ha sido reimpresa aún modernamente (Méjico, 1885).

RINCÓN (BUENAVENTURA DEL). *Biog.* Militar y religioso español, llamado en el siglo *Agustín*, n. en Borox (Toledo) á mediados del siglo XVI y m. peleando con los chinos en los montes de San Pablo (Batangas) el 20 de Octubre de 1603. De noble familia, sus padres mandáronle á Toledo á estudiar latinidad; pero sintiendo más afición á las armas que á las letras se alistó de soldado para las guerras de Flandes. Por su comportamiento no tardó en llegar á capitán. Siéndolo, tuvo á su cargo la honrosa cuanto arriesgada empresa de trasladar desde Flandes á la ciudad de Toledo el cuerpo de santa Leocadia, que efectuó felizmente. Felipe II le recompensó con la merced de un hábito militar; pero él la rehusó y tomó el de simple lego franciscano, en el convento de Arenas de San Pedro, en 1590. Entonces cambió su nombre de pila, Agustín, por el de Buenaventura. Incorporado á una de las Misiones que pasaban á las islas Filipinas, llegó á Manila á mediados de 1594. Demostró gran celo en la conversión de las almas, así como en ciertas cosas de orden material; fué quien abrió el camino que puso en comunicación los pueblos de Pila y Nagcarlán y quien regentó la enfermería de los Baños durante largo tiempo. Al estallar, á principios de 1603, la sublevación de los chinos de Filipinas, despertó en él su antiguo espíritu marcial, y puesto al frente de unos 400 indios tagalos, hizo rostro á los sublevados; pero su mismo arrojo le llevó á sucumbir en la demanda.

RINCÓN (MANUEL MARÍA). *Biog.* Escritor español, n. en Sevilla en 1859. Ingresó muy joven en la Academia de Artillería, pero á los dos años dejó la carrera, dedicándose al periodismo, que cultivó en *La Mañana*, de Madrid, cuyo inspirador, Víctor Balaguer, acabó por recompensarle con un destino en Manila. Apenas llegado (1883), ingresó en la redacción de *La Oceanía Española*, pasó luego á la del *Diario de Manila*, y con ocasión de la campaña del general Terrero en Mindanao (1886) fué á dicha isla de corresponsal de guerra. Sus crónicas las reunió más tarde en el libro *Cinco meses en Mindanao* (Manila, 1894). Fundó el semanario humorístico *Manililla*, y lo sostuvo desde 1887 hasta Septiembre de 1896, en que, á causa de la insurrección tagala, suspendió su publicación. Corrió con el homenaje á los poetas Manuel Romero y José García Collado, siendo quien seleccionó las composiciones de éstos para el volumen que vió la luz en Manila en 1897; en ese mismo año publicó el libro de menudencias literarias intitulado *Cháchara*, poco después que el de *Romances de ciego*, que contiene una curiosa galería de tipos del país descritos con verdadera donosura. Antes de que en Filipinas se efectuara el cambio de dominación, había quedado cesante, por falta de padrinos en la corte; pero por su talento, laboriosidad y hombría de bien había hallado colocación en el Banco Español-Filipino, de Manila, como secretario, y más tarde la halló de director de la sucursal que esta entidad bancaria tiene en Ilo-ílo. Cuando se le creía retirado en absoluto de las letras, sorprendió á sus antiguos lectores con la novela *El Padre Domingo* (Ilo-ílo, 1920), que es una fidelísima pintura de la vida de los españoles de Manila por los años de 1884 á 1896; un poco frío de estilo, pero de correctísimo lenguaje. Esta obra puede y debe reputarse la mejor novela de costumbres hispanofilipinas que ha visto la luz pública. Es académico correspondiente, en aquel archipiélago, de la Española, y encargado por ésta de organizar allí una Academia Filipina, análoga á las que existen en el Continente americano.

RINCÓN DE ASTORGA (MANUEL). *Biog.* Compositor español, n. en Augusta (Italia) el 20 de Marzo de 1680 y m. á mediados del siglo XVIII, ignorándose dónde. Fué de origen español, de alcurnia leonesa, estable-

cida en Sicilia, siendo un Diego Rincón de Astorga, que tuvo por hijo á Manuel, creado barón de Ogliastro en 1650, el primer fundador de dicha casa. El compositor músico Manuel, nuestro biografiado, fué nieto de este último. Fué senador en Palermo, estuvo en Viena y en Londres con elevados cargos diplomáticos y el emperador Carlos VI de Austria le nombró en 1719 maestro honorario de la Capilla imperial de Música. Representó á Su Majestad Imperial en Lisboa, y más tarde el rey de España, Fernando VI, premió su fidelidad y su talento dándole un importante cargo palatino. RINCÓN DE ASTORGA, prefiriendo su patria española á la italiana, vendió su baronía de Sicilia en 1744, ignorándose si acabó sus días en Italia ó en España. La labor musical de RINCÓN DE ASTORGA es verdaderamente original é interesante. Compuso su célebre drama pastoral *Daphni*, cantado en Barcelona ante el rey Carlos III de Austria en Junio de 1709, cuya partitura está construída en concordancia con el estilo propio de los buenos melodistas del siglo XVIII. Son bellísimas las escenas primera y quinta del primer acto; la última aria del segundo y la escena sexta del sexto ofrecen ciertas reminiscencias de las obras de los melodistas españoles contemporáneos. Obra suya fueron también varias *Cantatas*, del tipo clásico llamado *doble*, cuyo principal elemento es un adagio ó recitado con sujeción á tiempo y medida y dos arias, contando á veces con otros números complementarios. Todas presentan una melodía llena de delicadeza y dulzura, en perfecta consonancia con la letra, de expresión tierna, sentimental y llena de expresivo vigor, cuando la situación lo requiere. RINCÓN DE ASTORGA llegó á componer 90 de estas obras, que se conservan manuscritas en la Colección de Santini. En la edición del Liceo Musical de Bolonia figuran 12. Se debe, además, á RINCÓN DE ASTORGA un *Stabat Mater* en forma de oratorio, para 4 voces, con acompañamiento de cuerda y órgano, que terminó en 1707. Se cantó en Dresde, Oxford y Viena, y críticos como Riemann reconocen el *Stabat* de RINCÓN como el más profundamente inspirado, después del de Palestrina, siendo muy superior al de Pergolese.

Bibliogr. J. R. Carreras y Bulbena, *Esbozo biográfico del Maestro Rincón de Astorga* (Barcelona, 1926); Gaetano Gaspari, *Biblioteca Musical de Bolonia* (Barcelona, 1790); Simón Molitor, *Obras escogidas conservadas en la Biblioteca Imperial de Viena* (vol. X, Viena, 1830); P. L. Serrano, O. S. J., *Música Religiosa ó Comentario teórico práctico del «Motu Proprio» de Pío X* (Madrid, 1919).

RINCÓN DE FIGUEROA (FERNANDO DEL). *Biog.* Pintor español, á quien, según las últimas investigaciones de la crítica moderna, parece se le debe considerar como el único pintor Rincón que ha habido de los Reyes Católicos. Hernando ó Fernando del Rincón debió de entrar al servicio de don Fernando después de la muerte de la reina. En un documento que se conserva en Simancas, y que publicó Martí Monsó (*Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1904), Fernando no alega el haber sido hijo de Antonio del Rincón, cosa que de tanta fuerza hubiese sido en su pretensión. Es de suponer, pues, que su padre no fué pintor de los reyes. De Ceán es la suposición de que Fernando fuese hijo de Antonio, de quien le hace también discípulo. Dice que con Juan de Borgoña encarnó y estofó el retablo de la catedral de Toledo (datos que supo Ceán por el canónigo Pérez Sedano), y que en una partida de cuentas de la Universidad de Alcalá del 18 de Octubre de 1518 consta: «Di a Rincón, pintor, 500 maravedises de cierta pintura, dando lustre á la medalla del Cardenal (Cisneros)», ejecutada en mármol por Vigarny. «Del *Diccionario latino-español*, de Nebrija, dice Sánchez Cantón (*Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1.er trimestre de 1914) hicieron sus hijos varias ediciones en su imprenta de Granada; en una de ellas, la de 1550, publicóse el bello grabado de un medallón, retrato del nebricense: al pie van dos epigramas latinos de los hijos del gramático, el segundo de los cuales, escrito por Sebastián, dice así: «Tú »que deseas conocer el ignorado rostro de Antonio, »mírale, tan parecido como fué él á sí mismo. Rincón »lo pintó á pincel, y de aquel Felipe Alemán le mode»laron los palillos en blando barro. Mas, en fin, este »grabado que ves impreso ahora lo hizo Antonio »con su buril con arte admirable.» Excusado juzgo advertir que Felipe Alemán es Vigarny; ¿y el Rincón de que aquí se habla? Para el señor Sentenach no es otro que el pintor santiaguista. Pero, además de la innegable semejanza que presenta con el retrato de Cisneros, indudablemente pintado por Hernando del Rincón, no por su pretendido padre, que había muerto, según quieren, en 1500, hay la interpretación de los versos, en que claramente, á mi juicio, se habla sólo del relieve de Vigarny, pintado por Rincón, no de un retrato distinto. Tenemos, pues, hasta ahora, noticias de Fernando del Rincón como pintor de esculturas, no de tablas. Sin embargo, otro epigrama que figura en la edición de 1550, escrito por Fabián, hijo de Antonio, demuestra la existencia de un retrato del humanista pintado por Rincón; en buena lógica, no se puede afirmar que este Rincón sea Fernando ó el *mítico* Antonio. Los versos dicen así: «Intentando Rincón, poco ha, pintar el retrato de Antonio (grandes »en verdad uno y otro en su arte), Palas que los viera, »maravillas sin par en el mundo, duda cuál de ellos »llevará mayor gloria, y dice: «Venza éste con su mano »á todos los mortales, y aquél con su ingenio, pero »sean ambos iguales.» Está publicada desde 1898 una nota que no ha sido recogida por los que de Hernando del Rincón se han ocupado, que también demuestra fué *pintor de cuadros*. En la *Biblioteca de Escritores de la provincia de Guadalajara*, de don Juan Catalina García, página 553, se lee que Fernando del Rincón y Figueroa, en 1516-17, hizo por 19,500 maravedises la obra de pintura del retablo de Fuentes (Guadalajara), la escultura del cual se le encargó á Cristóbal de Ayllón, entallador, vecino también de Guadalajara (creo desconocido el nombre de este artista). El retablo está ahora oculto bajo capas de almazarrón y albayalde. En 1903 el mismo señor Catalina publica el primer tomo de *Relaciones topográficas de pueblos de la provincia de Guadalajara*, y hablando de Fuentes dice (pág. 340): «Su retablo es digno de estudio, por»que aunque su arquitectura es sencilla, según el gusto »del Renacimiento, y aunque *las varias tablas que con»tiene* están repintadas lastimosamente, mi investiga»ción en los libros parroquiales me ha hecho ver que »son obra de Fernando del Rincón de Figueroa...» De otro retablo de Rincón se da noticia en la misma obra (pág. 123), el de Albalate de Zorita, desaparecido en el siglo XVII... En los documentos de la catedral de Toledo, coleccionados por Zarco del Valle, figura varias veces Hernando del Rincón; y entre los documentos publicados por Serrano y Sanz, para la historia de la pintura de Aragón, hay uno que es un convenio entre Rincón y Martín Bernart para auxiliarse mutuamente y no hacerse competencia en sus tierras respectivas é ir á medias en trabajos comunes, lo cual revela la importancia artística de Fernando del Rincón en fecha tan antigua como 1491. En los documentos de la Casa Medinaceli consta que este pintor pintó un retablo en Santa María de Medinaceli, obra que se tasó en 220,000 maravedises y que se terminó en 1507...»

En resumen: la existencia de Fernando del Rincón y Figueroa es indubitable; pero no está probado que haya sido el único pintor de este nombre de la época de los Reyes Católicos. La crítica también se apasiona, y en este caso llega á la exageración al decir no ser ló-

gico el afirmar que el Rincón de que habla el epigrama de la edición de 1550 es Fernando ó Antonio. Los críticos que así opinan no tienen en cuenta que no se conoce ningún artista más de aquella época *grande en verdad en su arte*, como se denomina á Rincón en los mencionados versos.

RINCÓN GARRIDO (VICENTE). *Biog.* Pintor español, n. en Fuentes de Ebro (Zaragoza) en 1893. Aprendió el dibujo en la Academia de A. Abuel Buno, en Zaragoza, donde residió varios años, y está domiciliado actualmente (1926) en Barcelona. Su pintura se distingue principalmente por su fuerte realismo. Desde hace años celebra exposiciones particulares, y en la de primavera de 1923, organizada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, ganó el único premio concedido. Entre sus mejores obras, son de citar: *Rosa la gitana; Peces vivos; Retrato de su madre; Claustros de San Cugat; Baile en la calle* y *Comabella-Sampedor*, todas ellas propiedad de diferentes coleccionistas. También se distingue por sus dibujos fuertemente irónicos, donde retrata con suma maestría la vida, hechos, costumbres y vicios de la sociedad de hoy. Aparte de los cuadros ya mencionados, citaremos: varios *Bodegones; La fiesta nacional; La niña de las flores; El entierro de la sardina; Gitanas; La Crucifixión; Naturaleza muerta; Baile en la calle*, y *Ultimos momentos en el hospital de la Santa Cruz.*

Lectura interesante. Cuadro de Vicente Rincón (Colección Vidal, Barcelona)

RINCÓN Y TRIVES (SERAFÍN). *Biog.* Pintor español, n. en Palencia. Estudió en la Escuela Superior de Pintura, en Madrid, dándose á conocer en las Exposiciones nacionales, á las que presentó *La Jura en Santa Gadea* (1862) y *El reparto de la sopa á la puerta de un convento* (1866). Cítanse otros trabajos menos importantes de su mano, entre ellos un cuadro que representa *La resurrección de la hija de Jairo.*

RINCONA. *Geog.* Barrio de la prov. de Málaga, mun. de Villanueva de Algaida.

RINCONADA. (Etim. — De *rincón*.) f. Ángulo entrante que se forma en la unión de dos casas, calles ó caminos, ó entre dos montes.

RINCONADA. *Geog.* Lug. de la prov. de Avila, municipio de Muñico.

RINCONADA. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Catamarca, dep. de Ambato; nace en la sierra de San Antonio y des. en el arr. de los Nacimientos. || Sierra de la prov. de San Juan. Comienza al N. de la ciudad de Mendoza y se halla tendida de SE. á NO., pero cambia de dirección en San Juan y describe aquí un semicírculo para seguir la dirección NE. Se eleva hasta unos 2,000 m. y en ella abunda la piedra calcárea. En esta sierra se encuentran las aguas termales de la Laja, á 20 kms. al N. de la ciudad de San Juan. || Dep. en la provincia de Jujuy; 7,794 kms.² y unos 2,000 h. Limita al N. con el dep. de Santa Catalina, al E. con el de Cochinoca, al S. con la provincia de Salta y al O. con Chile mediante los Andes. Está dividido en los 10 dist. de Rinconada, Ciénega, Lagunillas, Oros, San José Antiguyo, Santo Domingo, San Juan, Granados y Pan de Azúcar. En él se encuentra la laguna de los Pozuelos, de unos 300 kilómetros de extensión, que se seca con frecuencia y se reduce á una salina, y la sierra de Cabalanga, rica en minerales. Todo el departamento forma parte de la puna de Jujuy, cuyos clima crudo y suelo estéril no permiten á sus habitantes más que la cría de vicuñas y ovejas. || Población y distrito de la misma provincia, cabecera del departamento de su nombre, situada á los 22° 30′ de lat. S. y 66° 8′ de long. O. del Meridiano de Greenwich y á 380 m. de altura; unos 500 h. Exportación de oro en polvo. Municipalidad, comisaría de policía, Juzgado de paz, Correo y escuelas. || Localidad en la prov. de Catamarca, dep. de Ambato, dist. de las Juntas, sit. á orillas del arroyo de su nombre y á 26 kms. al N. de la Puerta. || Población de la provincia de Tucumán, en el departamento de Monteros 2.°, situada en la confluencia del arroyo Estero con el río Salí.

Autor de antaño. Cuadro de Serafín Rincón y Trives

RINCONADA. *Geog.* Pobl. de Chile, en la prov. de Aconcagua, dep. de Los Andes; unos 1,700 h. Sit. á 14 kms. SO. de la capital del departamento y á orillas del riach. de Pocuro. Escuelas, Correo. || Fundo en la prov. de Bío-Bío, dep. de La Laja; unos 350 h. || Ald. en la prov. de Colchagua, dep. de Caupolicán; unos 650 h. || Fundo en la prov. de Colchagua, dep. de

Caupolicán; unos 590 h. Sit. al S. de Rengo. || Ald. en la prov. de Colchagua, dep. de San Fernando; unos 600 h. || Fundo en la prov. de Coquimbo, dep. de Ovalle; 300 h. Sit. al NO. de Quile. || Ald. en la prov. de Curicó, dep. de Santa Cruz; unos 750 h. || Ald. en la provincia de Curicó, dep. de Vichuquen; unos 350 h. || Ald. en la prov. de Linares, dep. de Parral; 900 h. Sit. á unos 13 kms. N. de la ciudad del Parral y en la ribera meridional del río Longaví. || Ald. en la provincia de Maule, dep. de Constitución; unos 1,000 h. Sit. á 14 kms. E. de la capital del departamento y en la ribera S. del río Maule. || Fundo en la prov. del Ñuble, dep. de San Carlos; unos 100 h. || Ald. en la prov. de O'Higgins, dep. de Cachapoal; 250 h. || Fundo en la prov. de O'Higgins, dep. de Rancagua; unos 300 h. || Ald. en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla; unos 150 h. || Fundo en la prov. de Santiago, dep. del mismo nombre; 260 h. || Fundo en la prov. de Talca, dep. de Lontué; 380 h. || Cas. en la prov. de Talca, dep. de Lontué; 100 h. || Ald. en la prov. y dep. de Talca; unos 200 h.

Rinconada. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de San Marcos. || Cas. en el dep. de El Paraíso, mun. de Liure. || Cas. en el dep. de El Paraíso, mun. de Vado Ancho.

Rinconada. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de San Pedro; unos 130 h. || Rancho en el Est. de Chihuahua, mun. de Guadalupe; 75 h.

Rinconada. *Geog.* Cerro del Perú, en el dep. y dist. de Moquegua. Su cumbre está á 1,385 m. de altura y la base en la hac. del Conde, á 998 m. de altura; dista de Moquegua 28 kms. Al pie de esta altura tuvo lugar la sangrienta batalla de Diciembre de 1854 entre las fuerzas del Gobierno, mandadas por el general Morán, y las capitaneadas por Domingo Elías, que fué derrotado. || Hac. en el dep. de Ancash, prov. de Huaylas, dist. de Caras; unos 180 h. || Ald. en el dep. de Ancash, prov. y dist. de Santa; unos 150 h.; á 11 kms. de Santa. || Ald. en el dep. de Cuzco, prov. de Canchis, dist. de Cacha; unos 150 h. || Hac. en el dep. de Lima, prov. de Cañete, dist. de Mala; unos 300 h. con los de Lumbreras. || Hac. en el dep. de Lima, prov. de Chancay, dist. de Huaura; unos 40 h. || Ald. y quebrada en el dep. de Lima, prov. de Chancay, dist. de Pativilca; unos 120 h. || Ald. en el dep. y prov. de Cajamarca, dist. de Asunción; 450 h. || Ald. en el dep. de Piura, prov. de Huancabamba, dist. de Huarmaca; unos 125 habitantes. || Ald. y hac. en el dep. de Piura, prov. de Tumbes, dist. de Corrales; unos 50 h.

Rinconada. *Geog.* Agregado de El Salvador, en el dep. y dist. de La Unión, mun. de Bolívar, de cuya cabecera dista 3 kms.; unos 300 h.

Rinconada (La). *Geog.* Mun. de la prov. de Sevilla, que consta de 250 e. y albergues y 1,522 h. según el censo de 1910. El censo de 1920 le asigna 1,536 h. Se compone de la villa de su nombre y de 87 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Sevilla, y está sit. á 9 kms. al O. de la capital, en la carretera de Sevilla á Castilblanco, en terreno llano, á la izq. del río Guadalquivir. En su término se producen principalmente avena, cebada, trigo, maíz, naranjas, garbanzos, habas, patatas, orozuz y aceite; cría de ganado, en especial de toros de lidia. Estación de ferrocarril; alumbrado eléctrico; escuelas nacionales.

Rinconada (La). *Geog.* Fundo de Chile, en la provincia de Colchagua, dep. de San Fernando; unos 250 h.

Rinconada de Cato. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. del Ñuble, dep. de Chillan; unos 200 h.

Rinconada de Colton. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. del Ñuble, dep. de Bulnes; unos 160 h.

Rinconada de Guzmán. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Aconcagua, dep. de Putaendo; 600 h. Sit. al NO. de Putaendo.

Rinconada de Lasqui. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. del Ñuble, dep. de Bulnes; unos 450 h.

Rinconada de las Carrascas. *Geog.* Lug. de la prov. de Cuenca, mun. de La Pesquera.

Rinconada de la Sierra (La). *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, con 262 e. y albergues y 549 habitantes según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades.

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Rinconada (La), lugar de.	—	231	490
Ventas de Garriel (Las), íd. á.	5'4	24	48
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	7	11

El censo de 1920 le asigna 553 h. Corresponde al p. j. de Sequeros, dióc. de Salamanca, y está sit. cerca de La Tejada, en terreno desigual. Produce principalmente cereales, vino y hortalizas.

Rinconada del Laja. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Bío-Bío, dep. de La Laja; unos 350 h.

Rinconada de Oqueca. *Geog.* Ald. del Perú, en el dep. de Cuzco, prov. de Canchis, dist. de Cacha; unos 20 h.

Rinconada de Silva. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Aconcagua, dep. de Putaendo; unos 200 h. Sit. al SE. de Putaendo.

RINCONADAS (Las). *Geog.* Ald. de la prov. de Cuenca, mun. de Santa Cruz de Moya.

RINCONCILLO. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Algeciras.

Rinconcillo. *Geog.* Ald. de la prov. de Córdoba, mun. de La Carlota.

Rinconcillo (El). *Geog.* Lug. de la prov. de Guadalajara, mun. de Molina.

RINCONELA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Rhynchonella* Fischer de Waldheim, 1809; *Oxyrhynchus* Llhwyd, 1699; *Hypothyris* Phillips, 1841; *Cyclothyris* Mac Coy, 1844; *Stenocisma* Hall, 1867; *Uncinulina* Bayle, 1878.) Género de moluscoideos de la familia de los rinconélidos, que se caracteriza por presentar los brazos libres, pudiendo proyectarse por fuera del borde de las valvas y formando dos conos espirales con los vértices dirigidos hacia el fondo de la valva dorsal; tubo digestivo encorvado en forma de un arco y ensanchado en su extremidad posterior; dos aberturas hepáticas; glándulas genitales en número de seis, dos en cada valva, alojadas en los senos paleales, y dos en la cavidad visceral; cuatro trompas genitales; cuatro vesículas accesorias; concha triangular ó redondeada, bombeada, algunas veces deformada lateralmente, adornada de costillas radiantes; provista de un seno ventral y de un pliegue medio dorsal; escudete encorvado, pequeño, debajo del cual se encuentra el foramen, acompañado lateralmente de dos piezas que acaban por unirse y por envolver completamente la abertura; línea cardinal curva; testa imperforada; valva ventral con dos dientes cardinales muy fuertes; impresiones musculares de los aductores agrupadas hacia el medio de la valva y limitada por los senos vasculares, que constituyen en cada valva dos ramas descendentes y dos ascendentes, que van á parar á las extremidades cardinales, suministrando ramas secundarias y dicótomas; aparato braquial reducido á dos láminas cortas, libres, arqueadas, con la concavidad central, en el que la base viene á unirse á la pared interna del borde de las fosetas; septo más ó menos acusado, separando las cuatro impresiones de los aductores. La especie tipo es la *Rhynchonella psittacea* Gmelin. Casi todas las especies vivientes de este género habitan en los países boreales y australes. La *Rhynchonella* es uno de los pocos seres que han perdurado abundantemente desde los tiempos paleozoicos hasta nuestros días. Vamos á

reseñar su distribución filogénica á través de todas las edades geológicas. En el terreno silúrico cítanse ya, entre otras especies, la *R. Laxia;* en el devónico la *R. Cypris,* que es una especie muy análoga á la *Atrypa livonica;* entre las varias que pueden citarse en el terreno carbonífero es la más importante la *R. angulata* de D'Orbigny, característica de algunas localidades inglesas; continúa, aunque con muy poca importancia, á través del terreno pérmico, citándose la *R. geintziana,* de algunas localidades rusas, y la *R. Schloth theimii,* de las formaciones de Inglaterra, Alemania y el Spitzberg. En el terreno triásico hállase representada, especialmente en las formaciones de San Casiano, en Austria, por un número relativamente grande de especies, que auguran la importancia que ha de tener el género en las restantes formaciones mesozoicas; las formas principales son: la *R. subacuta, R. quadriplecta, R. Haueri* y *R. semiplicata.* En los terrenos jurásicos es donde alcanza más desarrollo, apareciendo en el piso sinemuriense de Europa por la especie *R. variabilis* de D'Orbigny, y en América por la especie *R. enigma,* de la cordillera de Chile; en el piso liásico representan el género las especies *R. variabilis, R. rimosa, R. Thalia* y *R. Nerina,* siendo las localidades típicas San Amando, Metz y Vieux-Pont, en Francia; los condados de Yorkshire y Gloucestershire, en Inglaterra, y Amberg y Bahlinge, en Alemania; pasa al piso toarciense, aumentando cada vez más en importancia en las especies *R. tetraedra* y *R. Fidia,* repartidas en Francia é Inglaterra; en el bajociense alcanza el máximo de su desarrollo durante toda la época mesozoica, y del cual son las especies más típicas la *R. plicatella, R. Garantiana;* en el piso batoniense puede citarse la *R. concinna* y sus análogas *R. concinoides, R. decorata* y *R. Zicteni,* procedentes las primeras de Ranville, en Francia; Aynhoe y Félmershan, en Inglaterra, y la última del Wasseralfingen, en Alemania; en el caloviense y en el oxfordiense pueden citarse las especies *R. Indica, R. Acasta* y *R. Zignodiana* del primero, y la *R. pedunculata,* que continúan en el coraliense, así como la *R. Royeriana* y *R. inconstans,* que aparecen en el oxfordiense. En los terrenos cretáceos aparece con las especies *R. Renausiana* y *R. lata* del neocomiense, y se continúa con la *R. pecten, R. Clementina* y *R. Polygona* en el albiense; vuelve á alcanzar gran importancia en el cenomaniense con las especies *R. Lamarkiana, R. compressa, R. Cuvieri* y *R. pisum* entre otras muchas, iniciándose después el decrecimiento, que continúa durante toda la época terciaria, pues en los pisos senoniense y daniense cítanse ya muy pocas especies, siendo menos aún las que corresponden á los terrenos terciarios.

Consta de las secciones siguientes: *Rhynchonella s. strv, Hemithyris* d'Orbigny, *Acanthothyris, Peregrinella* Oehlert (1887), y *Rhyncoporina* Oehlert (1887).

En España se han descubierto gran número de especies en diversas localidades.

Bibliogr. P. Fallot y C. Jacob, *Les Rhynchonelles portlandiennes, neocomiennes et mesocretacique du sud-est de la France* (1913); Davidson, *British fossil brachiopoda* (Londres, 1871) é *Introd. à l'hist. nat. des brachiop. vivants et fossils* (Caren, 1856); J. Barrande, *Ueb. die Brachiopoden der silur Schichtes V. Böhmen* (Viena, 1847-48); A. Bittuer, *Brachiopoden d. Alpinen-Trias* (Viena, 1890-92); G. Geyer, *Ueb. liassischen Brachiop. et Cephalopoden des Hierlatz bei Hall.* (Viena, 1886-89); J. Haas, *Beitr. z. Ken. der liassischen Brachiopodenfauna v. Südtirol et Venetien* (Kiel, 1884); *Monographie critique des Brachiopodes retiens et jurassiques des Alpes vandoises et des contrées environnantes.*

RINCONÉLIDOS. m. pl. *Paleont. (Rhynchonellidae.)* Familia de moluscoideos de la clase de los braquiópodos, orden de los articulados. Concha fija por un pedúnculo y algunas veces libre; valvas convexas, generalmente globulosas, con un pliegue medio y un seno más ó menos acusado; escudete ventral saliente, con una abertura triangular situada debajo y generalmente tapada por la curvatura que forma ésta; testa fibrosa y excepcionalmente perforada; en el interior se encuentran los septos, las placas dentales más ó menos desarrolladas y dos pequeños soportes branquiales cortos; superficies genitales muy anchas, rodeadas por los senos vasculares, en donde una rama branquial ascendente remonta hacia la línea cardinal. Se subdivide en las siguientes subfamilias: los rinconelinos, caracterizados por las placas dentales y foveales medianamente desarrolladas y no convergentes; los estenoquismatinos, con placas dentales y foveales reunidas y soldadas á las dos valvas en un pequeño pie subcardinal, y los conquidiinos, con placas dentales y foveales formando unas columnas muy desarrolladas y llevadas por altos septos. Esta familia no contiene más que un solo género vivo, que es el *Rhynchonella.*

RINCONELINA. f. *Paleont.* (*Rhynchonellina* Gemmellaro, 1871.) Género de moluscoideos de la clase de los braquiópodos, orden de los articulados, familia de los rinconélidos. Concha más ó menos transversa, cuadrangular ó subtriangular, lisa ó plegada, bombada del lado ventral, aplanada del lado dorsal; borde cardinal casi derecho; gancho ventral largo y doblado, debajo del cual se encuentra una gran área triangular, cóncava, provista de una abertura oval con deltidio rudimentario; dientes y fosetas como en los *Rhynchonella,* filamentos largos, doblados hacia delante, cuya extremidad toca casi el fondo de la otra valva; no lejos de su punto de partida estos filamentos dan algunas veces nacimiento á pequeñas apófisis falciformes. Es propia del jurásico superior, siendo típica la *R. Suessi* Gemmellaro.

RINCONELINOS. m. pl. *Paleont. (Rhynchonellinae.)* Subfamilia de moluscoideos de la clase de los braquiópodos articulados, familia de los rinconélidos.

Rinconera armario, de estilo moderno alemán

RINCONEMA. m. *Bot.* Género sinónimo del género *Spirogyra* Link, algas conjugadas de la familia de las zignemáceas.

RINCONERA. f. Mesita, armario ó estante pequeños, comúnmente de figura triangular, que se colo-

can en un rincón ó ángulo de una sala ó habitación. || *Arquit.* Parte de muro comprendida entre una esquina ó un rincón de la fachada y el hueco más próximo.

RINCONERELA. f. *Zool.* (*Rhynconerella* A. Costa.) Género de gusanos anélidos poliquetos del grupo de los denominados errantes; familia de los alciópidos. Tiene el lóbulo cefálico con un saliente muy prominente. Puede citarse la especie *Rh. gracilis* A. Costa.

RINCONERO, RA. adj. Natural de La Rinconada, villa de la prov. de Sevilla, ó de Rincón de Soto, villa de la de Logroño. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á cualquiera de estas villas españolas. || V. COLMENA RINCONERA.

RINCONES. *Geog.* Lug. de la prov. de Cádiz, mun. de Rota.

RINCONES. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Yecla.

RINCONES. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Talca, dep. de Curepto; unos 60 h.

RINCONES (LOS). *Geog.* Cerro de la República Argentina, en la provincia de Córdoba, departamento de San Javier. Forma parte de la sierra de Comechingones.

RINCONES (LOS). *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de Namasigüe.

RINCONETE Y CORTADILLO. *Lit.* «*En un aforro de la maleta,* dice Rodríguez Marín al empezar el capítulo V del notabilísimo estudio que precede á su edición de *Rinconete y Cortadillo,* en que Cervantes, al ausentarse de Sevilla y de la región andaluza, llevaba el manuscrito de la primera parte de su *Don Quijote,* iba con otras obras de la propia minerva, escritas de idéntica mano, una que, si pequeña por el volumen, era muy grande por el mérito: la primorosa novelita intitulada *Rinconete y Cortadillo,* joya de tal valía, que, á no haber compuesto su perínclito autor aquel libro incomparable por el cual, á una voz, las naciones cultas lo proclaman Príncipe de los Ingenios españoles y rey de los novelistas de todo el mundo, con escribir esta gallarda obrita habríale bastado para que se le diputara por singular y lozanísimo entendimiento.»

«En el portal de la venta del Molinillo que está puesta en los fines de los famosos campos de Alcudia, como vamos de Castilla á la Andalucía», encontráronse en un día de los calurosos de verano Pedro Rincón y Diego Cortado, dos muchachuelos de entre quince y diez y siete años que empezaron á tratarse de caballeros y gentilhombres para acabar por contarse sus historias y sus mañas para apoderarse de lo ajeno sin la voluntad de su dueño: especialista el primero en manejar unos sobados naipes y ducho el segundo en cortar bolsas y registrar faltriqueras. Después de desvalijar á un arriero jugando con él á la veintiuna, marcharon con una tropa de caminantes á caballo que iban á Sevilla, y dejando que el desplumado se pelase las barbas, en las ancas de los caballos de sus medios amos llegaron á la ciudad deseada, no sin que antes Cortado diese un corte á la valija de uno de los viajeros, sacando lo que buenamente pudo. Mientras encontraban mejor acomodo, y tomando consejo de un esportillero, dedícanse á este oficio y pronto encuentran á quien servir: Rincón, á un soldado galán y ganancioso que quiere obsequiar á las amigas de su señora, y Cortado, á un estudiante sacristanesco á quien hurta una bolsa que contenía el tercio de una capellanía. Vista toda la maniobra por otro del oficio, les invita á presentarse ante la aduana de Monipodio, sin cuyo requisito no es posible hurtar, ó, de hacerlo, tenía que costarles caro. Al llegar al patio de la casa de Monipodio, padre, maestro y amparo de los ladrones de Sevilla, son admitidos en la cofradía, con el beneplácito de todos, por merecerlo todo su presencia agradable y buena plática, y acaban de merecer la confianza de los compañeros al entregar Cortadillo, por consejo de Rinconete (que así los había bautizado Monipodio), la bolsa robada aquella mañana, que reclamaba un alguacil amigo de todos ellos y pariente del infortunado sacristán. Por aquel patio desfilan y se presentan tipos diversos retratados de mano maestra, constituyendo un animadísimo cuadro lleno de vida y copiado de la realidad. «Cervantes anduvo, dice Rodríguez Marín, no hay que dudarlo, junto á aquellos perdidos, y trató con ellos, y estudió muy de cerca su habla, sus modales, sus costumbres, sus *estatutos y pramáticas,* todo lo *birlesco* y lo *rufianesco,* en fin, hasta pertrecharse á su gusto ó *documentarse* (como ahora dicen) con cuanto había menester para escribir su tan deliciosa obrita, enteramente tomada del natural, de la realidad contemplada á vista de ojos, y no al través de lecturas y referencias. De ahí la asombrosa propiedad de la bizarra novela, hasta en sus más mínimos pormenores; de ahí su perfecta concordancia con cuanto se averigua y se sabe de la vida sevillana de aquel tiempo... Muy hábil, como siempre, estuvo en la pintura de los personajes, figuras curiosísimas, entresacadas de toda la pintoresca variedad que ofrecía el extenso campo de la vida hampona y perdularia. Toda aquella vida palpita, lozana y bullidora, en las páginas del *Rinconete.* ¡Muchachos tan simpáticos y graciosos como listos de alma y cuerpo, y en quienes se daban amistosamente las manos, al acabar de verse juntos y muy poco antes de separarse para siempre jamás, el candor y la malicia! Allí están Ganchuelo, Tajarete, Jilbatillo y en especial, Cortado y Rincón, los dos gentilísimos héroes de la linda novela. ¿Gente del bronce y de pelo en pecho, buena para decir y hacer, hombrialzada, cejifruncida, ojifosca, empinada de bigotes, hueca de voz y azumbrada de palabra, con media Vizcaya en la temible *joyosa* y en el tremendo pistolete? Allí, para eso, tales que ni pintados, Maniferro, Chiquiznaque y el cruel Repolido, todos flor y nata de la matonería andante y *piante.* ¿Damas de medio manto, tan vistosas como el diablo lo había menester, untadas de menjurjes los rostros y enjalbegados con albayalde los pechos, por blasón y por quinta esencia de la burdelesca hermosura? Pues allí, para escoger como en banasta de peras, la Cariherta, la Escalanta y la Gananciosa, aunque esta última se aventajase á las demás en limpieza y ganancia, al decir del padre Monipodio, de donde su expresivo mote. ¿Partes de por medio y comparsas? Amén de los arrieros y viandantes que asoman junto á la venta del Molinillo y de otras contadas personas de la sociedad ancha, como el sacristán que deja la bolsa entre las uñas y el equívoco galancete pagador de chirlos, toda una cabal representación de la germanesca arrufada y garbeadora: mozos de esportilla, estudianteros bradistas vacilantes entre gorra y gorra, graves y sesudos abispones antojados ó antojunos de nariz y antojadizos de condición, alguaciles y corchetería menuda, que todo, bien mirado, era de la espuma de lo birlesco, y, en fin, fulleros vagamundos, pintiparados para hacer ver estrellas á mediodía, en un volver de baraja, á treinta ciegos *a nativitate.* Y ¿qué decir de la Ripota, vieja borracha, beata Cedrone, nieta, á no dudar, de la Celestina, y qué del incomparable *cherinol* Monipodio, único y solo en toda la redondez del mundo, como el portentoso fénix de la fábula? No toquen dedos humanos á esas dos magistralísimas figuras; no ose mi pluma, ni siquiera en reseña de apologista, trazar una tilde que las desluzca y profane; creaciones de este mérito deben contemplarse como los judíos contemplan los vetustos códices bíblicos: en silencio y cruzadas las manos sobre la espalda. Jamás fueron tan cuasi sinónimos escribir y pintar como cuando el que Cervantes compuso el *Rinconete*: Velázquez mismo, llevando á diez ó doce de sus lienzos aquellas figuras y aquellas escenas, no habría hecho nada tan natural, ni tan gracioso y rego-

cijado, ni tan pintoresco, ni, por decirlo de una vez, tan admirable por todos estilos.»

La diferencia entre *Rinconete y Cortadillo* y las novelas picarescas la expuso de un modo magistral Menéndez y Pelayo diciendo: «Corre por las páginas de *Rinconete* una intensa alegría, un regocijo luminoso, una especie de indulgencia estética que depura todo lo que hay de feo y de criminal en el modelo, y, sin mengua de la moral, lo convierte en espectáculo divertido y chistoso. Y así como es diverso el modo de contemplar la vida de la hampa, que Cervantes mira con ojos de altísimo poeta y los demás autores con ojos penetrantes de sarírico ó moralista, así es divergentísimo el estilo, tan bizarro y desenfadado en *Rinconete*, tan secamente preciso, tan aceradamente sobrio en el *Lazarillo*, tan crudo y desgarrado, tan hondamente amargo en el tétrico y pesimista Mateo Alemán, uno de los escritores más originales y vigorosos de nuestra lengua; pero tan diverso de Cervantes en fondo y forma, que no parece contemporáneo suyo, ni prójimo siquiera.»

Según Rodríguez Marín, la obra fué escrita en Sevilla en 1601 ó 1602 y se editó, con las demás *Novelas ejemplares*, en 1613. La edición particular más antigua que conocemos es de Sevilla de 1730 á 1738, á la cual sigue la hecha en Madrid en 1846. Entre las modernas hay que citar la publicada en 1905 por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y la de Rodríguez Marín, que inserta, además del texto definitivo, el borrador del *Rinconete y Cortadillo*. Esta obra de Cervantes es de las que han sido menos imitadas, y entre ellas citaremos, por ser poco conocida, la novelita titulada *La Hermanía*, del ingenioso escritor madrileño Francisco de Lugo y Dávila, que no sólo sigue al *Rinconete* en el asunto, sino en la forma, y que ha sido reimpresa modernamente, en 1906, en la *Colección selecta de antiguas novelas españolas*.

Bibliogr. J. Rodríguez Marín, *Rinconete y Cortadillo, novela de Miguel de Cervantes Saavedra, Edición crítica* (premiada por la Real Academia Española) (2.ª ed., Madrid, 1920).

RINCONGRANDE. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Sahagún.

RINCOPERA. *Bot.* (*Rhynchopera* Kl.) Género sinónimo del *Pleurothallis* R. Br. (orquidáceas monandras pleurotalidinas), con más de 400 especies en la América tropical y que suelen tener poco interés en jardinería por la pequeñez de sus flores.

RINCOPEREAS. f. pl. *Bot.* Sección tercera de las seis en que aparece dividido el género *Pleurothallis* R. Br. (orquidáceas monandras pleurotalidinas). Se caracteriza la sección por el tallo erguido más ó menos largo y los racimos paucifloros, generalmente más cortos que las hojas; v. gr., la *Pl. (Rhynchopera) Matthewsii* Lindl., que vive en el Perú.

RINCOPIGA. f. *Entom.* (*Rhynchopyga* Feld.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los sintómidos. Se conocen 10 especies de América; por ejemplo, *Rh. semiruta* Druce, que vive en el Perú.

RINCOPIGO. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Rhynchopygus, Rhyncholampas* A. Agassiz.) Género de equinodermos equinoideos del grupo ó subclase de los equínidos irregulares, orden de los espatángidos, familia de los casidúlidos (*Cassidulidae* Agassiz). Se encuentra viviente en las Antillas y en el Pacífico, y al estado fósil en el terreno cretáceo.

RINCÓPILA. f. *Bot.* Género *(Rhynchopyle*, familia de las aráceas) creado por Engler en 1881 y asimilado al género *Piptospatha* creado dos años antes por N. E. Brown.

RINCOPLECTA. f. *Paleont.* (*Rhynchoplecta* Ehrenberg.) Género de protozoos de la clase de los rizópodos, orden de los foraminíferos, familia de los textuláridos, sinónimo de *Textularia* Defrance. *Clidostomum, Loxostomum* Ehrenberg, que se ha reconocido fósil en las formaciones más antiguas, teniendo gran desarrollo durante el cretáceo. V. TEXTULARIA.

RINCOPORA. f. *Zool. (Rhynchopora.)* Se ha dado primeramente este nombre á un braquiópodo, y posteriormente se había dado también á un briozoo, por lo cual, para evitar confusiones, se ha reservado el referido nombre para el braquiópodo, y el naturalista Hincks, en su obra *Maryne Polyzoa*, ha reemplazado para el briozoo dicho nombre genérico por el de *Rhynchozoon*. V. RINCOZOON.

RINCOPORINA. f. *Paleont.* (*Rhynchoporina* Oehlert, 1887; *Rhynchopora* King, 1856.) Sección de moluscoideos de la clase de los braquiópodos articulados de la familia de los rinconélidos, género *Rhynchonella*. Es de igual época que la anterior y tiene el aspecto interior de una rinconela, pero presenta perforada la concha. El tipo es la *R. Geinitziana* de Verneuil y corresponde por completo al grupo *Rhynchopora* de King, no al de Illige y Latreille.

RINCOPRIA. (Etim. — Del gr. *rhynchos*, pico, y *pria*, sierra). f. *Entom.* (*Rhynchopria* Kieff.) Género de himenópteros de la familia de los diápridos. La cabeza de estos insectos vista por encima es más larga que ancha, y por delante está adornada á cada lado de una pequeña quilla cuadrada; estemas puestos en triángulo, situados en la mitad anterior de la cabeza: boca prolongada en pico y dirigida oblicuamente hacia atrás; los tres últimos artejos de los palpos maxilares largos; antenas de 12 artejos, maza de 3; mesonoto más convexo en medio que á los lados; surcos nulos; escudete con una foseta anterior; segmento medio cortado profundamente por detrás, atravesado por una quilla triangular; peciolo tan largo como grueso; abdomen deprimido, sin impresión en la base; el segundo tergito alcanza casi el extremo; tibias posteriores engrosadas en el tercio distal; alas pestañosas; venas bien marcadas; subcostal próxima al borde, marginal pasando por el tercio proximal, en forma de triángulo isósceles, con punta dirigida hacia la base alar, sin otra vena. Se ha descrito una especie, *Rh. tritoma* Kieff., propia del Africa Ecuatorial.

RINCOPRIÓN. (Etim.— Del gr. *rhynchos*, pico, y *prion*, sierra.) m. *Entom. (Rhynchoprion.)* Género de sifonápteros de la familia de los pulícidos. El tipo es la nigua, *Rh. penetrans* L. Véase NIGUA.

RINCOPS. m. *Ornit.* El género *Rhynchops* de Linneo; comprende aves palmípedas de la familia de las láridas, con la mandíbula superior más corta que la inferior, más largo el pico que la cabeza, recto,

Rincops

muy fuertemente comprimido; cola ahorquillada; membranas interdigitales escotadas. Comprende tres especies de la zona cálida, que se caracterizan por su género de vida nocturna, alimentándose de peces, moluscos y artrópodos.

Rh. nigra es negro por encima con una banda blanca en las alas, vientre blanco, pico rojo con punta negra, patas rojas. Largura 38 cm. Vive en la América tropical.

Rh. flavirostris es pardo negruzco por encima con banda blanca en las alas; frente, cara y vientre blancos; pico y patas amarillos. Largura, 45 cm.; ala, 34; cola, 7. Vive en el S. de Africa.

RINCOPSIDIO. m. *Bot.* (*Rhynchopsidium* DC.) Género de la familia de las compuestas, tribu de las

gnafalieas: involucro empizarrado; flores periféricas femeninas y liguladas, las del disco hermafroditas y tubulosas, pero estériles. receptáculo plano con pajas escariosas agudas que abrazan la flor; aquenios rollizos alargados con vellosidad aplicada: los del centro abortados y lampiños: vilano pajoso cortísimo.

El *Rh sessiliflorum* DC., de cabezuelas oblongas casi sentadas en las horquillas y ápices de los ramos, apareciendo al fin laterales por el crecimiento y prolongación de éstos, es una hierba anual, que florece á principios de otoño y se cultiva en muchos países.

RINCÓPSILO. m. *Entom.* (*Rhynchopsilus* Kieff.) Género de himenópteros de la familia de los belítidos. Se distingue de los géneros afines por las antenas de 15 artejos, en la hembra el radio es muy corto y el ala posterior está falta de venas. La única especie conocida es *Rh. apertus* Kietf., y se halla en Italia.

RINCOPSÓBOLO. m. *Zool.* (*Rhynchopsobolus* Schmarda.) Género de gusanos platelmintos turbelarios del grupo ó suborden de los rabdocelos, familia de los prostómidos (*Prostomidae*), de la cual es género tipo el *Prostomun* Oerst.; al cual es tan afín, que es dudoso si debe constituir realmente género aparte ó independiente de él.

RINCÓPTERO. m. *Paleont.* (*Rhynchopterus* Meck Worthen, 1866.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los avicúlidos. Concha oblicuamente alargada, abombada, estrecha en la parte anterior, ó bien está provista de una orejuela aguda; lado posterior regularmente arqueado, sin sinuosidad; borde cardinal derecho desdentado, un poco grueso; superficie adornada de estrías concéntricas. Propia del triásico de California, siendo típica la *Rh. obesus* Meck.

RINCOQUEILA. f. *Zool.* (*Rhynchocheila* Shuttleworth, 1878; *Viana* Adams, 1856.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los helicínidos, género *Eutrochatella* Fischer (1885). Véase VIANA.

RINCORA. f. *Paleont.* (*Rhynchora* Dalmau, 1828.) Género de moluscoideos de la clase de los braquiópodos, familia de los terebratúlidos; de forma oval, alargada, con la superficie adornada de pliegues radiantes dicótomos: el gancho de la valva mayor tiene una abertura bastante ancha para dar paso al pedúnculo: la línea cardinal es corta y recta, y en el extremo de la misma se encuentran colocados los dientes y las fosetas. el aparato branquial no se conoce todavía, y su principal especie es la *Rh. costata* Wahlenberg, perteneciente al terreno cretáceo.

RINCORINA. f. *Paleont.* (*Rhynchorina* Oehlert, 1887.) Género de moluscoideos de la clase de los braquiópodos, familia de los terebratúlidos. Concha desarrollada en el sentido de su mayor longitud, según el borde cardinal, que es rectilíneo; los ganchos son completamente nulos; la superficie es lisa ó solamente adornada por algunas estrías de crecimiento concéntricas; los dientes y las fosetas hállanse situados en la extremidad de la charnela; en el interior de la valva dorsal preséntanse el borde cardinal, acompañado en toda su longitud por una placa cardinal bastante estrecha y de bordes casi paralelos; la citada placa, que va colocada sobre un largo septo, presenta en su parte media una callosidad acompañada de dos abultamientos centrales; las fosetas hállanse situadas en las extremidades de la placa y están limitadas interiormente por una cresta foveal; el aparato branquial se ha considerado como análogo al del género *Magas*. Encuéntranse las especies de este género en el terreno cretáceo, siendo la más importante la *Rh. spathulata* Wahlenberg, encontrada en la creta de Suecia.

RINCORINO. m. *Paleont.* (*Rhynchorhinus* Agassiz.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los fisóstomos, familia de los murénidos: se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios inferiores correspondientes al eocénico, siendo la especie más frecuente el *Rh. branchialis* Agassiz de la arcilla de Londres (Sheppey).

RINCORIZA. f. *Bot.* (*Rhynchoryza.*) Género creado por Baillon para separar del género *Oryza* la especie *O. subulata* Nees, del Brasil. La diferencia reside en que, en lugar de llevar una arista, la glumilla termina en un pico hueco articulado-tabicado, y en que las glumélulas son concrescentes; lo cual, en opinión de Hackel, sólo autorizaría á crear un subgénero.

RINCORTÓCERAS. m. *Paleont.* (*Rhynchorthoceras* Remélé.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, nautiloideos, familia de los cirtocerátidos, de conchas alargadas, débilmente encorvadas en la extremidad posterior.

RINCORU. *Mit.* Bajel sobre el cual se quemó el cuerpo de Balder, según la mitología escandinava.

RINCOSÁURIDOS. m. pl. *Herpet.* y *Paleont.* Familia de reptiles fósiles del orden de los anomodontos, con maxilares superiores é inferiores sin dientes. Comprende esta familia solamente los géneros *Rhynchosaurus* Owen, del triásico inglés, é *Hyperodapedon* Huxley, del triásico europeo y asiático.

RINCOSAURO. m. *Paleont.* (*Rhynchosaurus* Owen.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los rincocéfalos, familia de los rincosáuridos, que se caracteriza por presentar las vértebras profundamente anficélicas, sin restos de cuerda; arcos superiores fusionados en el centro; cráneo con grandes órbitas y grandes fosas temporales; maxilar superior con una serie; palatino con dos series de dientes muy pequeños; hocico corto, dirigido algo hacia abajo y desdentado; maxilar inferior desdentado ó con muy pequeños dentículos; sínfisis con apófisis en pico corto y truncado; presenta costillas ventrales lo mismo que el *Sphenodon;* mano corta. Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios inferiores correspondientes al triásico, en las areniscas keuperianas de Grinsill (Warwichshire) de Inglaterra, siendo la especie más frecuente el *Rh. articepes* Owen.

RINCOSIA. f. *Bot.* (*Rhynchosia* Lour.) Género de la familia de las leguminosas, tribu de las faseóleas; cáliz quinquéfido, casi bilabiado, corola generalmente menor, estambres 2 adelfos con el filamento solitario geniculado en la base; estilo filiforme generalmente doblado de varios modos; legumbre sentada, comprimida, bivalva, casi falciforme, biseminada. Sus especies son matas ó hierbas trepadoras, con hojas trifolioladas y la folíola impar peciolulada, y flores amarillas axilares, en racimo ó solitarias. La *Rh. caribaea* Kunth., con folíolas aovadorrómbicas, punteadas de glándulas resinosas en su envés, flores en racimos más largos que las hojas, y legumbre erizada en forma de alfanje, vive, como indica su nombre, en las Antillas y se cultiva en Jardinería.

RINCOSIOIDE. m. *Bot.* Subgénero que forma la sección tercera y última del género *Cantharospermum* W. *et* Arn. (leguminosas) con las características diferenciales de corola caediza, y legumbre plana, ancha, delgada, venosa transversalmente, con líneas algo hundidas entre las semillas. Comprende una sola especie, de la región indoaustraliana. || Subgénero que forma la sección quinta y última del género *Moghania* St. Hil. (*Flemingia* Roxb.) de la misma familia; y comprende hierbas volubles trifolioladas con inflorescencias acabezueladas paucifloras y brácteas pequeñas caedizas. La *M. vestita* (Benth.) O. Ktze., de este grupo, que crece en la India, se cultiva, á veces, por su raíz tuberífera comestible.

RINCOSPERMO. m. *Bot.* Género de la familia de las apocináceas; arbustos volubles del Extremo Oriente, con hojas sencillas opuestas; flores en corimbos terminales y axilares; corola de cinco lóbulos alar-

gados y tubo cilíndrico inflado debajo del limbo y sin apéndices; estambres insertos á la entrada del tubo, con anteras aproximadas en cono; dos ovarios con dos glándulas de igual longitud; estilo hinchado bajo el estigma, que es alargado; fruto folicular. Varias de sus especies se cultivan en jardinería, ya en estufa templada (si el clima es muy frío), ya en estufa fría, ya al aire libre (en climas suaves), debiendo evitarse siempre la humedad del suelo en el período de reposo vegetativo; el suelo debe ser pingüe; la multiplicación por estaca es fácil bajo campana. La especie más divulgada, por su mayor rusticidad y abundancia de flores, es el *Rh. jasminoides* Lindl. (*Trachelospermum jasminoides* Ch. Lem.); arbusto de China, con hojas gruesas, ovales y lisas, y flores blancas de intenso aroma parecido al del jazmín. También son bastante cultivados el *Rh. japonicum* Sieb. y el *Rh. chinense* Fort. || Género de la familia de las compuestas, tribu de las astéreas, subtribu de las belilinas; cabezuelas generalmente pequeñas, solitarias, axilares ó en racimos sencillos ó compuestos; involucro semiesférico; flores periféricas en dos ó tres series, todas fértiles; fruto con pico y vilano caedizo.

Comprende una sola especie: el *Rh. verticillatum* Reinw., hierba ramificada del Himalaya, Birmania, Japón y Malasia.

RINCOSPIRA. f. *Paleont.* (*Rhynchospira* Hall, 1859.) Género de moluscoideos de la clase de los braquiópodos articulados, familia de los espiríferos. Forma exterior que recuerda bastante la de una *Rhynchonella*, pero que presenta un gancho largo y enderezado, el cual lleva un foramen terminal de forma redondeada; en el interior de la valva dorsal el proceso cardinal tiene la forma de una placa ancha y escotada. || (*Rhynchospira* Ehrenberg.) Género de protozoos de la clase de los rizópodos, orden de los foraminíferos, suborden de los perforados, familia de los globigerínidos, sinónimo de *Globigerina* d'Orbigny, que se ha reconocido fósil desde los terrenos secundarios inferiores hasta nuestros tiempos. V. GLOBIGERINA.

RINCÓSPORA. f. *Bot.* (*Rhynchospora* Vahl.) Género de la familia de las ciperáceas, subfamilia de las rincosporoideas; seudoespiguillas (cimiitas) paucifloras agrupadas en inflorescencias superiores cimosas terminales y axilares; tres ó cuatro glumas inferiores menores y estériles; periantio de 6 á 12 cerdas, rígidas, inclusas; dos estigmas; base cónica, estilo persistente, apiculando el fruto.

Comprende este género unas 150 especies, anuales ó vivaces, de vario aspecto, con tallos generalmente hojosos, á veces sumergidos, esparcidas por los países tropicales y templados de ambos hemisferios, teniendo gran desarrollo en la América del Norte; mientras que, en cambio, en las regiones de bosques de Siberia y Europa no existen más que la *Rh. alba* (L.) Vahl y la *Rh. fusca* (L.) Röm. *et* Schult. La primera baja hasta el N. de España y penetra en Italia. Bentham distinguió en el género dos subgéneros: *Haplostylis*, con el estilo indiviso ó cortamente dividido y un fruto en cada seudoespiguilla, y *Distylis*, con el estilo profundamente dividido y dos á cuatro frutos por seudoespiguilla.

RINCOSPOREAS. f. pl. *Bot.* Tribu, que en la clasificación antigua de Pax (1886-87) se distingue en la familia de las ciperáceas, incluyéndose en la subfamilia de las caricoideas, por no admitirse entonces más que dos subfamilias, ésta y las escirpoideas.

RINCOSPOROIDEAS. f. pl. *Bot.* Una de las tres subfamilias en que Pax, en su clasificación más reciente, distribuye la familia de las ciperáceas. (Las otras dos son las escirpoideas y las caricoideas.) Las rincosporoideas se distinguen por sus inflorescencias parciales paucifloras cimosas con apariencia de espigas. En otras clasificaciones anteriores el grupo que toma por tipo el género *Rhynchospora* tiene sólo categoría de tribu. V. RINCOSPOREAS.

RINCOSTEGIELA. f. *Bot.* Género de musgos briales pleurocarpales de la familia de los braquiteciáceos: autoicos, tallos rastreros más ó menos alargados, aquí y allá con fascículos de rizoides, á veces á trechos estoloniformes, pero sin verdaderos estolones; ramificación penada irregular, con las ramas generalmente cortas y junto á su inserción parafilos redondeados ó lanceolados; hojas de las ramas poco diferentes de las del tallo; unas y otras más ó menos patentes, ligeramente acanaladas, pero no aquilladas, acuminadas, con nervio sencillo, generalmente liso en el dorso; células foliares lineales estrechas, salvo á los lados de la base, donde son más ó menos cuadradas; pedicelo fino, más ó menos sinuoso; cápsula de casi erguida á horizontal, oval ó alargada, con anillo diferenciado; peristoma del tipo del del *Rhincostegium;* opérculo de base cónicoabombada con pico largo; cofia lampiña. Sus especies (que pasan de 30) viven sobre todo en piedras y muros, á veces también en troncos y ramas, y se encuentran esparcidas por las diferentes partes del mundo, prefiriendo las zonas cálida y templadas, aunque una especie es de la Tierra del Fuego.

RINCOSTEGIO. m. *Bot.* Género de musgos briales pleurocarpales, monoicos, cespitosos, de tallo rastrero, con rizoides, á veces estolonoide, ramificado generalmente de modo irregular, ó hasta penado, con las ramas más ó menos foliadas; hojas por lo regular patentes, á veces empizarradas, ovales ó lanceoladas, siempre estrechadas en punta apical (corta ó largamente), con nervio sencillo, rara vez bifurcado, hasta la $^1/_2$ ó $^3/_4$ y células generalmente prosenquimáticas, salvo en la base, en que son cortas y anchas; pedicelo más ó menos alargado y liso; cápsula inclinada ú horizontal, oval, con anillo diferenciado, perístoma doble y equilongo, el exterior de dientes rayados transversalmente y papilosos en el ápice; opérculo abombadocónico en la base y largamente picudo (de donde el nombre); cofia lisa. Comprende más de 100 especies terrícolas ó rupícolas, de las zonas templadas y subtropicales.

RINCOSTEGIOPSIS. m. *Bot.* Género de musgos briales pleurocarpales de la familia de los hookeriáceos; hojas sin borde claramente marcado, sin nervio, iguales en eje principal y ramos, bruscamente aserradas en el ápice, de células lisas de pared delgada y más ó menos alargadas; pedicelo de unos 3 cm.; dientes del perístoma externo muy agudos, densamente rayados transversalmente, con ancho surco en la línea mediana, y laminillas laterales; sin anillo diferenciado. Comprende un corto número de especies de la América intertropical.

RINCOSTELA. f. *Bot.* Género sinónimo del *Oncidium* Sw. (orquidáceas.)

RINCOSTEMON m. *Bot.* Género incluído hoy en el *Thomasia* Gay, familia de las esterculiáceas. Bentham conservó el nombre de *Rhynchostemon* á la segunda de las dos secciones en que dividió el género, caracterizada por los estambres libres, estaminodios nulos y ausencia de estípulas. A este grupo corresponde la *T. pygmaea* Benth., arbusto de Australia.

RINCOSTIGMA. m. *Bot.* Género de la familia de las asclepiadáceas, subfamilia de las cinancoideas, tribu de las igloforeas, subtribu de las marsdeniínas: sépalos pequeños, ovales, obtusos, alternos con glándulas solitarias diminutas, corola acampanada de lóbulos oblongos con imbricación hacia la derecha; lóbulos de la corona adheridos al corto tubo del ginostegio, erguidos, carnosos y más largos que el ginostegio mismo; estambres libres en un breve espacio encima del tubo; cabezuela estigmática engrosada entre las anteras y luego prolongada en pico largo (de donde el nombre). Son plantas fruticosas ó sufruticosas volubles,

con hojas coriáceas peninervias y flores en racimos ó panojas. Comprende tres especies del Africa Occidental tropical.

RINCOSTILIS. f. *Bot.* Género de orquidáceas monandras sarcantinas, subdivisión aerídeas; sépalo mediano y pétalos laterales más ó menos iguales; sépalos laterales más anchos y decurrentes en la base del ginostemo; labelo espolonado con limbo entero, angostado en la base y encorvado en ápice; ginostemo corto, con dos polinias asurcadas á lo largo, con finas caudículas. Comprende dos especies, de la India y Malasia, con flores en racimos cilíndricos, largos y densos. Una de ellas, la *Rh. retusa* Rchb., de Filipinas, se cultiva mucho como ornamental.

RINCÓSTOMA. m. *Bot.* (*Rhynchostoma* Karst.) Género de hongos ascomicetos esferiales, familia de los ceratostomatáceos; caracterizado por tener las esporas obscuras y de dos células y los carposomas sin fieltro de hifas (á diferencia esto último del género *Rhynchomeliola*). Se conocen más de 10 especies saprofitas. El *Rh. badium* (Preuss) Sacc. se encuentra en Europa.

RINCOSTÓMIDE. (Etim. — Del gr. *rhynchos*, pico, y *stoma*, boca.) f. *Entom.* (*Rhynchostomis* Sah.) Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos y tribu de los sagrinos; se caracterizan por la cabeza larga, algo estrechada detrás de los ojos por un surco transversal, terminada en una especie de hocico alargado y plano por encima; labro grande, en forma de un rectángulo transversal; labio algo escotado por delante; lengüeta membranosa, grande; ojos redondeados y salientes; antenas insertas en la base de la frente, de longitud igual á la mitad del cuerpo; protórax más largo que ancho, cilíndrico, estrechado hacia delante; escudete pequeño, redondeado en el vértice; prosternón estrecho; abdomen con el primer segmento tan largo como los tres segmentos juntos; patas robustas; fémures anteriores y medios algo abultados, los posteriores mucho más fuertes y armados cerca de su extremo de un fuerte diente perpendicular; tibias delgadas; tarsos intermedios con el primer artejo triangular, largo, bilobado; élitros anchos en la base, más largos que el cuerpo. Se cita una especie, *Rh. Westermanni* Sch., propia de Australia.

RINCÓSTOMOS. (Etim. — Del gr. *rhynchos*, pico, y *stoma*, boca.) m. pl. *Entom.* Dícese de insectos cuyos órganos bucales están alargados en forma de pico, ó colocados en el extremo de un pico, prosóstoma ó rostro. V. PROSOSTOMIOS.

RINCOSTREON. m. *Paleont.* (*Rhynchostreon* Bayle, 1879.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los ostreidos, género *Ostrea* Linneo (1758), subgénero *Exogyra* Say (1819), caracterizándose por presentar la valva izquierda adornada de manchas obscuras, como la *Ostrea (Escogyra, Rhynchostreon) columba* Lamarck.

RINCOSUCO. m. *Herpet.* y *Paleont.* El *Rhynchosuchus Schlegelii* más generalmente se incluye en el género *Gavialis*, de reptiles loricata. Se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios europeos. V. TOMISTOMA.

RINCOSÚQUIDOS. m. pl. *Paleont (Rhynchosuchidae.)* Familia de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los crocodilios, suborden de los eusuquios; se caracteriza por tener las vértebras procélicas; hocico muy alargado, pasando insensiblemente á la parte craneana; dientes numerosos y cortantes lisos ó finamente estriados; huesos nasales estrechos, largos, llegando á las prolongaciones puntiagudas del intermaxilar, dispuestas muy hacia atrás; los canales de la trompa de Eustaquio están cerrados en todo su curso; prefrontales pequeños; lagrimales grandes; órbitas irregularmente ovales, casi tan grandes ó mayores que las fosas temporales superiores, unidas exteriormente á las fosas temporales laterales; no existe coraza ventral. Se ha reconocido fósil en las formaciones marinas litorales de los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretáceo y los sedimentos terciarios, viviendo aún algunas formas en las aguas dulces de Borneo. Entre los varios géneros fósiles que comprende, los más interesantes son el *Thorocasaurus* Leidy, del cretáceo europeo y americano; *Holops* Cape, del cretáceo de New Jersey; *Gacialosuchus* Toula-Kaie, del terciario de Hungría; *Tomistoma* S. Müller, del miocénico italiano y que vive en Oceanía.

RINCOTECA. f. *Bot.* (*Rhynchotheca* Ruiz y Pavón.) Género de la familia de las geraniáceas, tribu de las wendtieas de Bentham; flores regulares; cáliz de cinco sépalos, imbricados en la prefloración; corola nula; glándulas nulas; 10 estambres libres de filamentos filiformes; anteras grandes alargadas; ovario quinquelobo, quinquelocular con dos óvulos péndulos superpuestos en cada celda; estigma engrosado; fruto de cinco carpelos concrescentes uniseminados, con pico que no se enrosca en la madurez; semilla ligeramente albuminosa con embrión recto y cotiledones planos. Comprende una sola especie, la *Rh. spinosa* Ruiz y Pavón: arbustillo de 1 m., de ramas tetrágonas numerosas, y ramillos primero sericeopubérculos y al fin, después de marchitadas las hojas y flores, espinosos. Se subdivide en diferentes variedades y vive en los Andes, desde Colombia hasta el S. del Perú, habiendo sido también hallada en la costa (la variedad *integrifolia* en El Callao, por Ruiz). Florece de Mayo á Junio (por lo menos la variedad *lobata*), pues los datos fenológicos son incompletos.

RINCOTECEAS. f. pl. *Bot.* Familia formada tomando como tipo el citado género (V. RINCOTECA) y reducida hoy á tribu de las geraniáceas, pero preferentemente con la denominación de wendtieas, tomada de otro género (*Wendtia* Meyen) del grupo. Véase WENDTIEAS.

RINCOTECO. m. *Bot.* Género de la familia de las gesneriáceas, subfamilia de las cirtandroideas, tribu de las beslerieas; cáliz pequeño quinquepartido casi hasta la base en cinco lacinias estrechas; corola pequeña acampanada con limbo algo bilabiado; cuatro estambres soldados cerca del fondo del tubo corolino, con filamentos curvos, y sacos polínicos casi paralelos, conniventes superiormente; disco no claramente acusado; ovario oval, con estilo largo y estigma pequeño acabezuelado; fruto abayado pequeño, casi globoso, apiculado, y semillas muy pequeñas elipsoideas. Son plantas sufruticosas erguidas, no ramificadas, con revestimiento sedoso, hojas opuestas (rara vez triverticiladas) ó las inferiores alternas, é inflorescencias axilares cimosas, generalmente multifloras. Comprende nueve especies de la región Indo-Malaya, entre ellas el *Rh. parviflorum* Bl. y el *Rh. ellipticum* DC.

RINCOTELIA. f. *Bot.* Género de Persoon (1807), sinónimo del *Rhynchotheca* de Ruiz y Pavón (1794), cuya denominación prevalece por prioridad de fecha. V. RINCOTECA.

RINCOTEUTIS ó RINCOTEUTO. *Entom.* (*Rhynchoteuthis* D'Orbigny, 1847.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, grupo de los rincolites (V.). Es un pico de forma triangular, de superficie convexa en sus dos caras y que está formado de dos partes, la una, situada anteriormente, aguda, y la otra, que es la posterior, presentando dos alas laterales. Pertenecen las pocas formas que hasta ahora se han descrito á las formaciones secundarias ó mesozoicas, especialmente á los terrenos jurásicos y cretáceos, siendo la especie típica la *Rh. Astieriana* D' Orbigny.

RINCOTÍREO. m. *Entom.* (*Rhynchothyreus* Ashon.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos y tribu de los pimplinos. Es parecido al *Polysphincta* Grav, distinguiéndose en que el clipeo, visto de lado, es saliente á manera de un hocico; abdomen casi pedunculado, densamente punteado, mate,

los segmentos sin impresión transversal manifiesta. Se ha descrito una especie, *Rh. nasatus* Cresson, de los Estados Unidos.

RINCOTMETO. m. *Entom.* (*Rhynchotmetus* Horv.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los sepininos. Está reducido á una especie, *Rh. typicus* Horv., propia de Madagascar.

RINCOTO. m. *Ornit.* y *Paleont.* El *Rhynchotus rufescens* es el ave que en su patria llaman inambú, incluída entre las gallináceas de la familia de las tinámidas. El género se distingue del *Tinamus* en tener el pico tan largo como la cabeza, suavemente arqueado hacia abajo; aberturas nasales muy atrás; cuarta remera la más larga; cola corta; dedo posterior existente, aunque pequeño. Comprende dos especies de la América del Sur. La citada es de color de roña con bandas negras, garganta blanquecina, vértice rayado de negro, remeras primarias de un color anaranjado uniforme, pico y patas pardos; largura de 42 cm.; del ala, 21: de la cola, 5. Vive en el Brasil y la República Argentina y nunca se reúne en bandadas, aunque en algunos lugares es muy abundante; sólo en casos excepcionales echa á volar, y los cazadores estiman mucho su carne. No se le ve vagar más que en el crepúsculo. Su nido se halla en el suelo bajo la maleza y contiene siete á nueve huevos de un color gris obscuro con viso violeta, muy lustrosos. Se ha reconocido fósil en los depósitos cuaternarios antiguos correspondientes á los sedimentos de las cavernas de huesos del Brasil, donde aun vive este género.

RINCOTONIO. m. *Entom.* (*Rhynchothonius* Chrotsch.) Género de coleópteros de la familia de los erotílidos y tribu de los erotilinos. Los insectos de este género ofrecen el pico muy largo y delgado; ojos salientes y ovales; protórax tan ancho en la base como la base de los élitros; prosternón pequeño, por lo cual las caderas están próximas entre sí. Se ha formado para una especie, *Rh. albidoguttatus* Chrotsch, del Brasil.

RINCOTOS (Etim. — Del gr. *rhynchos*, pico.) m. pl. *Entom.* (*Rhynchota.*) Con este nombre se designan frecuentemente los hemípteros, por estar provistos de un pico.

RINCOTREMA. m. *Paleont.* (*Rhynchotrema* Hall, 1860.) Género de moluscoideos de la clase de los braquiópodos, orden de los articulados, familia de los rinconélidos. Concha globulosoplegada, con los senos y el pliegue medio poco desarrollados; el gancho muy encorvado y truncado en su parte superior por un pequeño agujero que presenta un deltidio bien desarrollado; los dientes cardinales son fuertes y están colocados sobre placas dentales enteramente soldadas á las paredes internas del gancho; entre dichos vértices existe una delgada lámina que divide en dos la cavidad apical; las impresiones musculares son profundas y están situadas en el centro de la valva; en la valva dorsal no se encuentra vestigio alguno de los procesos cardinales; tiene una especie de eminencia plana que se presenta interrumpida en el centro por una escotadura de forma triangular y colocada sobre dos placas foveales que van á reunirse en un fuerte y desarrollado septo mediano, formando todo ello una pequeña cavidad angular; la especie típica es la *Rh. capax*, igual que la *Rh. increbescens;* han sido encontradas en las formaciones del terreno silúrico superior de Cincinnati. Contiene el subgénero *Terebratuloidea* Waagen (1883), del antracolítico.

RINCOTRETA. m. *Paleont.* (*Rhynchotreta* Hall, 1869.) Subgénero de moluscoideos de la clase de los braquiópodos articulados, familia de los rinconélidos, género *Rhynchonella;* la concha es de forma triangular, más larga que ancha, y está adornada de un pequeño número de pliegues angulosos; el seno y el pliegue medio hállanse poco marcados; y el gancho es largo y recto, con el foramen circular situado en su terminación; el deltidio es alto, bastante desarrollado y estriado transversalmente, formando dos piezas distintas; la concha es de estructura punteada, los dientes de tamaño pequeño, y las cruras encorvadas como para reunirse; la soldadura de sus dos apófisis ha sido hecha notar por Hall, pero no se halla por completo aceptada, pues en caso de admitirse con entera evidencia sería preciso retirar este género de la familia de los rinconélidos. Pertenecen las especies del rincotreta á las formaciones silúrica y devónica, siendo la típica la *Rh. cuneata* Dalmau.

RINCOTREVORIA. f. *Entom.* (*Rhynchotrevoria* Ashm.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos y tribu de los pimplinos. Es afín al género *Trevoria*, del cual se distingue en ofrecer la cabeza muy alargada por detrás; el espacio entre los ojos y la base de las mandíbulas tan largo como la mitad del ojo; clípeo alargado, no separado de la cara, con fosetas laterales distintas; antenas de 33 artejos, todos claramente separados, el tercero de doble longitud que los siguientes; metatórax sin rodete trasverso posterior, pero á los dos lados con costilla longitudinal; segmento basilar del abdomen liso, los siguientes finamente rugosos; taladro largo como la mitad del cuerpo; patas delgadas; uñas sencillas; ala anterior con aréola largamente pedunculada, con venilla intersticial. Se ha descrito una especie, *Rh. rostrata* Cam., del Africa Meridional.

RINCOTROPIS. f. *Bot.* Género de la familia de las leguminosas, subfamilia de las papilionadas, tribu de las galegeas, subtribu de las indigoferinas, muy próximo al género *Indigofera*, del que se diferencia por la quilla corolina largamente picuda y el estilo típicamente ensanchado; cáliz de cinco lacinias lanceolado-alesnadas; estandarte casi circular, cortamente apiculado, lo mismo que las alas, y pétalos de la quilla unidos en el dorso; estambres diadelfos, pero el décimo también concrescente con los demás en la base; anteras barbadas en base y ápice, pero diversamente, dejándolo á veces de estar en el ápice las de los estambres mayores; ovario lineal con cuatro á seis óvulos; estilo ensanchado en la base, escafoideo y adelgazado en el ápice, y estigma oblicuo; legumbre lineal ó traslanceolada, picuda en el ápice y adelgazada en la base en pedicelo corto, anchamente biaquillada, con dos á cuatro semillas separadas entre sí por tabiques muy delgados. La *Rh. Poggei* y la *Rh. Dekindtii* Harms, que crecen en el Africa occidental tropical, son hierbas erguidas de tallo anguloso, hojas sencillas sentadas, lineales ó lanceoladas y flores en racimos axilares largos y flojos.

RINCOZOON. m. *Zool.* (*Rhynchozoon* Hincks.) Género de briozoos del grupo de los queilostomos (*Cheilostomata*). A este género se le había dado primeramente la denominación de *Rhynchopora*, pero por haberse dado anteriormente esta última á un género de braquiópodos se le cambió por la de *Rhynchozoon*, que nos ocupa, dada por Hincks, en su obra *Maryne polyzoa*. Puede citarse la especie *Rhynchozoon* ó *Rhynchopora bripinosa*.

RIND, RAHIND ó ARRAND NADI. *Geog.* Río de la India Septentrional; nace en la frontera del distrito de Agra, corre al ESE. y luego al SSE., recibe las aguas del Puraya y del Aniya, reunidos, torciendo entonces al SE., dentro del dist. de Cawuparo, cambia de nuevo de dirección para encaminarse al S. y después de un curso de 325 kms. des. por la izquierda en el Jumna.

RINDA. *Mit.* Diosa escandinava. Al principio no era más que una simple mortal, pero fué admitida en el Olimpo escandinavo por el hecho de llegar á ser la esposa de Odín y madre de Vali, dios de la primavera, y de Thor, dios del trueno. Es una personificación de la Tierra.

RINDACO. *Geog. ant.* Río del Asia Menor, llamado también Lico; nace al pie del monte Olimpo, en Misia, atraviesa el lago Artinia, recibe el Macestros, cerca de Miletópolis, y des. en la Propóntide, frente á la isla de Bisbicos. En parte de su curso formaba el límite entre Misia y Bitinia. En sus márgenes venció Luculo á Mitrídates el año 73. Corresponde al actual Mohalish Chai.

RINDALEN. *Geog.* Pobl. de Noruega, en la provincia de Trondhjem, dist. de Romsdal, sit. á 76 kilómetros E. de Oslo (Cristianía); unos 3,000 h.

RINDERA. f. *Bot.* Género de la familia de las borragináceas, subfamilia de las borraginoideas, tribu de las cinogloseas; cáliz partido en cinco lacinias estrechas; corola embudada con el limbo ensanchado-acampanado, de cinco lacinias largas y obtusas, con cinco escamas cóncavas en la garganta, y entre éstas los filamentos estaminales cortos y ensanchados en la base, con anteras largas que asoman entre los lóbulos corolinos; estilo filiforme saliente con estigma pequeño acabezuelado: aquenios comprimidos, con ala entera alrededor, adheridos á la base del estilo por la mayor parte de su cara interna. Son hierbas vivaces, de hojas esparcidas y flores pedunculadas sin brácteas. Comprende 10 especies que viven en la parte oriental de la Europa Central y Meridional y en la región uralocáspica. La *Rh. umbellata* Waldst. *et* Kit. se extiende por el Banato, Serbia, Rusia del Sur y S. de Siberia.

RINDERSPACHER (Ernesto). *Biog.* Pintor suizo contemporáneo, n. en Basilea. Estudió en la Academia de Bellas Artes de Munich, en la segunda década del siglo XX, y se dedicó á la pintura decorativa, especialmente á la de cristal, para lo cual realizó profundos estudios de los vasos griegos pintados, llegando á dominar la línea y la composición. Sus obras, de gusto y fantasía helvéticos, llevan así un sello de elegancia helena.

Leda. Vidrio pintado por Ernesto Rinderspacher

RINDFLEISCH (Jorge Eduardo). *Biog.* Médico alemán, n. en Coethen (ducado de Anhalt) en 1836 y m. en 1908. Cursó medicina desde 1855 en las Universidades de Heidelberg, Halle y Berlín, donde fijó su residencia durante algún tiempo para asistir á las lecciones de Virchow; allí realizó sus primeros experimentos sobre formación de pus en la córnea y en las membranas mucosas y serosas. En 1861 fué auxiliar del doctor Heidenhain, de Breslau, y al poco tiempo se habilitaba para la enseñanza de la anatomía patológica, que ejerció en las Universidades de Zurich, Bonn (1865) y Wurzburgo (1873), donde dirigió el Instituto Patológico creado según sus proyectos. En 1906 tomó el retiro. Fué consejero áulico del rey de Baviera y socio correspondiente de la Academia de Medicina de París. Profesó en forma condicionada y circunspecta el neovitalismo en biología y dejó varios escritos sobre el escrofulismo, tuberculosis, tifus, sífilis, etcétera.; pero las obras que le dieron más fama son sus tratados *Lehrbuch der pathologischen Gewebelehre* (Leipzig, 1866-69; 5.ª ed., 1878; traducción francesa de Grass, 1873); *Elemente der Pathologie* (Leipzig, 1883; 3.ª ed., 1893; traducción francesa de J. Schmitt, 1885); su discurso rectoral *Hertzliche Philosophie* (Wurzburgo, 1888), y *La tuberculosis*, en el *Handbuch der Speziellen Pathologie und Therapie.*

RINDI (Ruggero). *Biog.* Autor dramático italiano, n. en Roma en 1908. Ciego y paralítico en los últimos años de su vida, murió en la indigencia á pesar del éxito obtenido por sus obras. Entre éstas son las principales *Il rifiuti del Tevere; L'amante della morta, é I figli di nessuno.*

RINDS. *Etnogr.* Una de las tres grandes tribus en que se dividen los baluchis. Según ellos, son la rama principal de éstos, proceden de Siria y salieron de Alepo hacia el año 646 de J. C. para establecerse en el Beluchistán. Se subdividen en numerosos grupos. Antes ejercían en el país una influencia preponderante; pero hoy se dedican á la agricultura y el pastoreo. Han dejado su idioma para adoptar el jathi.

RÍNEA. f. *Bot.* Género sinónimo del *Mesua* L., de la familia de las gutíferas.

RINEASTO. m. *Paleont.* (*Rhineastus* Cope.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los fisóstomos, familia de los silúridos, del que se han reconocido restos fósiles consistentes en fragmentos de cráneo y aguijones de las aletas pectorales en los depósitos terciarios inferiores correspondientes al eocénico del grupo de Wahsatch y Bridger, en Wyoming, que fueron descritos por Leidy y Cope.

RINEHART (Guillermo Enrique). *Biog.* Escultor norteamericano, n. en Maryland en 1825 y m. en Roma en 1874. Residió casi siempre en la capital de Italia. En su país completó las puertas de bronce del Capitolio empezadas por Crawford en Wáshington. Otras obras suyas son: *Clitias* (Baltimore); *Mujer de Samaria; El Amor reconciliado con la Muerte* (Baltimore), y *Latona y sus hijos*, grupo muy alabado por sus líneas, gracia y espíritu clásicos.

Rinehart (María Roberts). *Biog.* Novelista y autora dramática norteamericana contemporánea, nacida en Pittsburgh. Sus obras son muy apreciadas, lo mismo en los Estados Unidos que en Inglaterra. Citaremos entre las novelas: *The Circular Staircase* (1908); *The Man in Lower Ten* (1909); *When a Man Marries* (1909); *Window at the White Cat* (1910); *Amazing Adventures of Letitia Carberry* (1911); *Case of Jennie Brice; Where There's a Will; The After House; The Street of Seven Stars* (1914); *K* (1915); *Kings, Queens and Pawns* (1915); *Tish* (1916); *Bab: A Sub-Deb* (1917); *Long Live the King* (1917); *Tenting Tonight* (1917); *The Amazing Interlude* (1917); *The Altar of Freedom* (1917); *Love Stories; Dangerous Days; A Poor Wise Man* (1921); *Sight Unseen and the Confession* (1922); *Affinities* (1922); *More Tish* (1922); *The Truce of God* (1922), y *The Out Trail* (1923). Además, ha dado al teatro *Double Life* (1907); *The Avenger* (1908); *Seven Days* (1909);

Ring (Laurits)

Flores azules

Cheer Up (1913); *Tish* (1919); *Spanish Love* (1920), y *The Breaking Point* (1923).

RINELA. f. *Zool.* (*Rinella* Bory, *Vorticella* L. *emend* Ehrenberg.) V. VORCICELA.

RINELEPIS ó RINELÉPIDE. m. *Ictiol.* (*Rhinelepis* Spix.) Género de peces teleósteos fisóstomos de la familia de los silúridos. Tiene una aleta dorsal con ocho radios; la anal es corta; las ventrales, con seis radios, están situadas debajo de la dorsal: las pectorales llevan una fuerte espina; la cabeza y el cuerpo son completamente acorazados; aquélla es un tanto alta; éste es más bien corto, con cuatro ó cinco series longitudinales de anchos escudos de cada lado. La cola no es deprimida. El hocico es prominente, obtuso por delante. La boca es inferior, transversa, con una sola serie de dientes finos y arqueados en las dos mandíbulas. Carece de dientes palatinos. El preopérculo es inmóvil. El interopérculo no está armado. Puede citarse la especie *Rh. aspera* Spix. del río San Francisco (Brasil).

RINELO. m. *Paleont.* (*Rhinellus* Agassiz.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los fisóstomos, familia de los escombresócidos, que se caracteriza por tener el hocico en forma de pico; esqueleto delicado; vértebras numerosas; aleta dorsal corta, empezando un poco más atrás de las ventrales; pectorales grandes; la aleta caudal profundamente hendida. Se ha reconocido fósil en los depósitos cretáceos de Sahel Alma, en el Líbano, cuya especie más característica es el *Rh. furcatus* Agassiz; se ha encontrado también proporcionalmente el *Rh. nasalis* Agassiz.

RINELORICARIA. f. *Ictiol.* (*Rhineloricaria.*) Género de peces fisóstomos de la familia de los silúridos, subfamilia de los silurinos protorópodos, grupo ó sección de los hipostomatinos, que puede considerarse como otros varios, v. gr., el seudoloricaria y el oxiloricaria, incluído en el género *Loricaria* L.

RINENCÉFALO. m. *Anat.* Lóbulo olfatorio del cerebro.

RINENCÉFALO. *Terat.* Monstruo que tiene la nariz prolongada en figura de trompa.

RINENCÉFALO. *Zool.* La parte del cerebro en relación íntima con las fibras olfatorias y que se desarrolla proporcionalmente al sentido del olfato. Está formado por los *lóbulos olfatorios* (en el *Amphioxus* es uno solo impar), de los que emergen los nervios olfatorios. Por alejamiento del cerebro se alargan en *cordones olfatorios*, que empiezan por un abultamiento ó *bulbo olfatorio*.

RINEODERMA. f. *Paleont.* (*Rhineoderma* Koninck, 1883.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los pleurotomáridos, género *Pleurotomaria* Defrance (1821). Concha turbiniforme; línea del seno visible tan sólo en la última vuelta: el ombligo ancho, profundo, limitado por una carena; superficie rugosa, adornada de costillas espirales; siendo típica la *Pleurotomaria (Rhineoderma) gemmulifera* Phillips, propia del carbonífero.

RINEQUIS. m. *Herpet.* El género *Rhinechis* de Michahelles comprende animales vertebrados de la clase de los reptiles y orden de los ofidios, grupo de los no venenosos, familia de los colúbridos, con escudo rostral mucho más largo que ancho, alargado por detrás como triángulo agudo hasta muy allá en el vértice de la cabeza, apareciendo en consecuencia los internasales dirigidos oblicuamente hacia atrás el uno contra el otro; con la edad avanza el rostral en punta cónica. No hay más que un preocular y dos, ó rara vez tres, postoculares para cada ojo; supraoculares no avanzan ó apenas lo hacen de un modo perceptible; los lados de la cabeza son completamente planos ó á lo sumo apenas hundidos inmediatamente delante de los ojos. Las escamas del cuerpo no son aquilladas, ó á lo sumo

Latona y sus hijos, por Guillermo Enrique Rinehart

apenas de un modo perceptible vistas de lado; están todas en 27 á 29 series longitudinales bien manifiestas; escudos frenales no más largos que altos, ó lo son apenas, no se extienden hasta los ojos, sino que están separados de éstos por los preoculares y sólo hay á cada lado uno entre el nasal y el preocular; el frontal no avanza hacia delante de ordinario más que los supraoculares; los supralabiales están separados de cada ojo por una serie de escuditos. Pertenece á la tribu de los colubrinos, con dientes no asurcados.

La especie *Rh. scalaris* (Schinz.) = *Rh. Agassizii* de Michahelles, tiene el cuerpo bastante rechoncho, la cabeza corta y ancha, la cola corta y obtusa, como de una sexta parte del total de la largura; los adultos son de un pardo agrisado claro ó de cuero en el dorso, con un dibujo en escalera, formado de dos rayas longitudinales obscuras y otras transversales regularmente colocadas, más delgadas que el espacio del fondo intermedio; además, hay en los costados series longitudinales de manchitas. En las culebras muy viejas desaparecen las rayas transversas y quedan sólo las dos longitudinales pardoobscuras ó negras. Las jóvenes son más grises, la cabeza con dibujo más obscuro y una mancha ahorquillada, las rayas longitudinales del dorso reducidas á manchas. Largura de 126 á 158 cm. y grueso de 5. Vive con preferencia en la península Ibérica y Mediodía de Francia hasta Niza.

RINER ó RIUNER. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, que consta de 138 e. y albergues y 416 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Freixinet, aldea á......	3'8	40	106
Jan Xich, Casa Consistorial á	3'8	1	3
Milagro (El), santuario á	5	4	17
Riner, aldea de........	—	42	149
Santasusagna, íd. á	5	19	55
Su, íd. á..............	6'8	32	86

El censo de 1920 le asigna 469 h. Corresponde la p. j. y á la dióc. de Solsona, y está sit. á unos 12 kms. SO. de Solsona y 18 de Calaf, que es la estación de

ferrocarril más próxima, en las margenes del río Negre ó Ner, que le da nombre, en terreno montañoso con algún llano. Produce principalmente cereales, legumbres y pastos. En su término se levanta el santuario de la Virgen del Milagro, nombre que, según la tradición, se debe al hecho ocurrido el 3 de Agosto de 1458, para cuya comprobación se instruyó proceso, según el cual resulta que la Madre de Dios se apareció á dos niños que guardaban ganado en el prado llamado la Bassadoria y entregó á uno de ellos una cruz, encargándoles que recomendaran á sus comarcanos la necesidad de hacer procesiones y penitencias para remediar los males que les afligían. En memoria del suceso se construyó primero una iglesia y luego otros edificios. En el punto de la aparición se levantó una cruz de piedra, de la que sólo se conserva el capitel con ocho estatuítas, y allí por donde se retiró hay otra, que data de 1548, restaurada en 1895. Junto á la carr. de Cardona se ve otra cruz esculpida, y en el camino que va á la parroquia, tres más del siglo XVI. Existe asimismo un gran bloque de piedra de 3'50 m. de largo por 1'45 de ancho, sostenido por dos pilares, al que se da el nombre de Roca de la Virgen y que parece proceder del algún dolmen. Del santuario están encargados los benedictinos de Montserrat. La iglesia actual se comenzó á fines del siglo XVII y su altar mayor es un modelo de estilo barroco. Este santuario era muy rico y le pertenecía el castillo de Suria, por lo que á la Virgen del Milagro se la titulaba *Senyora Carlera de Suria*. En 1831 RINER pertenecía al corregimiento de Cervera y era del señorío del duque de Cardona.

RINFAX y SINFAX. *Mit.* Caballos del Día y de la Noche; se los distingue de los caballos del Sol.

RINFORZANDO. *Mús.* Palabra italiana empleada en música para indicar un fuerte y repentino aumento de sonoridad; *rinforzato*, más fuerte, es aproximadamente idéntico á *forte assai forte énergique*. Cuando, á partir de Stamitz, los matices dinámicos fueron indicados de manera algún tanto detallada, se utilizó frecuentemente la abreviatura *rf*, *rfz* ó *rin*, que significa *crescendo* y que no hay que confundir con el acento aislado *sf (sforzato)*.

RING. (Voz inglesa que significa *círculo, anillo*.) m. *Dep.* Cerco de un combate de boxeo constituído por piquetes ó estacas sobre los cuales se tienden cuerdas. En el pugilato inglés, el *ring* mide 7 m. por 5 y debe rebasar los límites de las cuerdas, hacia fuera, al menos 0'5 m. por cada lado. En el deporte de las carreras de caballos significa reunión de los que apuestan en contra.

RING. *Sociol.* Asociación de capitalistas que se conciertan para acaparar una determinada mercancía y hacer subir los precios.

RING (TO). *Genealog.* Familia de artistas alemanes cuyo primer individuo conocido es *Ludger «el Viejo»* (1496-1547). A la vez pintor, arquitecto é impresor, sólo existen algunas pocas obras que le puedan ser atribuídas con certeza. Trató principalmente asuntos religiosos, mereciendo citarse entre sus obras un *Cristo teniendo la esfera del mundo en la mano* (catedral de Münster), retratos en los Museos de Münster y de Berlín y un cuadro votivo. De elevada inspiración, su dibujo es duro y su colorido algo seco. || *Hermán*, el mayor de sus hijos (1521-1597), se inspiró más bien en la escuela italiana y produjo un número considerable de cuadros religiosos y retratos, superiores éstos á los primeros. Algunas veces resulta amanerado y otras naturalista, no siendo muy recomendable su colorido, notándose tan pronto la influencia de Miguel Angel como la de Durero. Entre sus obras sobresalen *La resurrección de Lázaro* y *La Crucifixión* (existentes

El Ring *Countadoul*. Cuadro de J. A. Lomax

en la catedral de Münster); otra *Crucifixión* (en el Museo de la misma ciudad); *El Juicio Final*, y varios cuadros en la Galería de Augsburgo. || Su hermano *Ludger «el Joven»* (1522-1583) se distinguió principalmente como retratista, y aunque algo frío, su colorido es claro y agradable. Aparte de sus numerosos retratos, que se encuentran en Brunswick, Münster y otras poblaciones, se le debe un gran cuadro, *Las bo-*

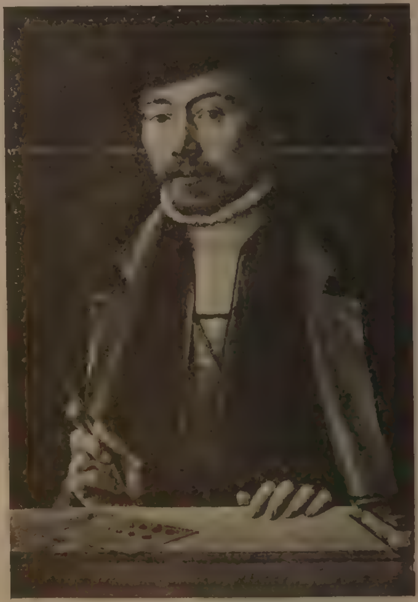

Autorretrato de Ludger To Ring *el Viejo*

das de Cand, de un realismo minucioso en el detalle. *Heriberto*, el menor de los tres hermanos (n. en 1524), sólo se sabe que colaboró en las obras de Hermán.

RING (BERNARDO JOSÉ MAXIMILIANO DE). *Biog.* Arqueólogo francés, de origen alemán, n. en Bonn en 1799 y m. en Bischheim en 1873. Hijo de un coronel alsaciano, se educó en Francia, pero pasó casi toda

su vida en Alemania, donde en 1845 fué nombrado corresponsal del ministerio de Instrucción pública francés para los trabajos históricos. Estudió principalmente las antigüedades de Alemania, y en 1848, después de una ausencia de más de treinta años, regresó á su país. Pertenecía á diversas sociedades científicas, y entre sus trabajos, que se recomiendan por su erudición y exactitud, citaremos: *Vues pittoresques des vieux châteaux du grand duché de Baden* (Baden, 1829); *Description du château de Tubingen* (París, 1835); *Etablissements celtiques dans le sud-ouest de l'Allemagne* (Friburgo, 1842); *Histoire des germains depuis les temps les plus reculés jusqu'à Charlemagne* (París, 1850); *Etablissements romains du Rhin et du Danube*, obra premiada por la Academia de Inscripciones (París, 1852-1853); *Essai sur la Rigsmaal-Saga et sur les trois classes de la société germanique* (París, 1854); *Tombes celtiques de l'Alsace, de la Souabe et de l'Allemagne, e Histoire des peuples opiques* (París, 1859). Además, publicó buen número de Memorias y artículos en diversas revistas.

Retrato de hombre, por Ludger To Ring *el Joven* (Museo del Emperador Federico, Berlín)

RING (JUAN). *Biog.* Médico y literato inglés, n. en 1752 y m. en Londres en 1821. Contribuyó á propagar la vacuna en su patria y publicó: *A Treatise on the Cow-Pox containing the History of Vaccine-Inoculation and an Account of the various Publications which have appeared on that subject* (Londres, 1801-03); *Treatise on the Gout* (1811), así como un estudio artístico, arqueológico é histórico de la ciudad de Edimburgo y una excelente traducción de algunas poesías de Virgilio.

RING (LAURITS). *Biog.* Pintor dinamarqués, n. en Noerheden de Presto el 15 de Agosto de 1854. Estudió en Copenhague y se dedicó especialmente al paisaje y al género, sobresaliendo por su franqueza de ejecución y frescura de colorido. Su producción es enorme y variada. De sus paisajes son de mencionar: *Paisaje primaveral* (1880); *Cementerio* (1884); *De lejos* (1885); *La tarde* (1887); *Mañana de primavera* (1888); *A orillas del Herlufsholm* (1893); *Templo de Apolo en Pompeya* (1894); *Vista del monte Pellegrino, Palermo* (1894); *Tarde de Septiembre* (1895); *Pintores en una calle de pueblo* (1897); *Naestved* (1896); *Estanque de Fredeviksvaerk* (1900); *Tormevose* (1901); *Flores azules* (1905), que se publicó en tricromía, y *En el pantano* (1910). De sus interiores, con figuras muy bien estudiadas llenas de vida, y de sus demás cuadros de género, son notables: *Anciana en la cocina* (1882); *Joven campesino distraído de su lectura* (1883); *Un zapatero* (1883); *Sacra lectura* (1885); *Tornero trabajando* (1890); *El alfarero* (1890); *Vieja haciendo calceta* (1891); *Joven tejiendo* (1897); *Después del desayuno* (1898); *El cuento* y *Joven leyendo el periódico á sus padres* (1901), y *En el cementerio* y *El organillero* (1904). Pintó también algunos retratos.

RING (MAXIMILIANO). *Biog.* Médico y novelista alemán, n. en Zauditz en 1817 y m. en Berlín en 1901. Después de practicar la medicina durante algún tiempo en Berlín y en Breslau, acabó por dedicarse completamente á la literatura, siendo, por espacio de medio siglo, un novelista muy apreciado del público. Aun cuando no tenía gran imaginación para crear conflictos dramáticos, es notable por el vigor de sus descripciones, sobre todo cuando se trata de las situaciones trágicas de la Humanidad, como la miseria, la enfermedad y el dolor. De su numerosa producción, citaremos: *Berlin und Breslau*, cuadros de la revolución de 1848 (Breslau, 1849); *Die Kinder Gottes* (Breslau, 1851); *Der grosse Kurfürst und der Schöppenmeister* (Breslau, 1852); *Verirrt und erlöst* (Gotha, 1855); *John Milton und seine Zeit* (Francfort, 1857); *Rosenkreuzer und Illuminaten* (Berlín, 1861); *Gotter und Götzen* (4 t., 2.ª ed., Berlín, 1871); *Berliner Leben* (Leipzig, 1882); *Berliner Kinder* (3 t., Berlín, 1883); *Die Schützlinge des Grossen Kurfürsten* (Berlín, 1886); *Sieg der Liebe* (Leipzig, 1886), y *Streber und Kümpfer* (2 t., Jena, 1888). También publicó las obras ilustradas *Die deutsche Kaiserstadt Berlin und ihre Umgebung* (2 t., Leipzig, 1882-84); *Das Buch der Hohenzollern* (Leipzig, 1888), como también un tomo de *Gedichte* (Berlín, 1896), y *Erinnerungen* (2 t., Berlín, 1897).

El alfarero. Cuadro de Laurits Ring

RINGANGAYÁN. m. *Bot.* Nombre vulgar dado en Filipinas á la especie *Symplocos patens* C. Presl. de la familia de las simplocáceas, y que desde 1831, en

que el citado autor la dió á conocer, no había vuelto á ser citada ni en el *Prodromus* de A. DC., ni en la *Flora Filipina* de Vidal y Soler, ni en el *Index Kewensis*, hasta que Brand la volvió á recoger en sus *Symplocaceae*. Es un árbol ó arbusto de hojas al fin coriáceas, oblongas ó elípticas, enteras ó aserradas, de 12 á 16 cm. de largo; flores en panojas de tres á cinco veces mayores que los pecíolos, con los pedúnculos iguales al cáliz ó mayores, brácteas lanceoladas erizadas, cáliz ferrugíneo con los lóbulos redondeados de igual longitud que el tubo; corola quinquepartida, doble que el cáliz, y hasta 30 estambres apenas más cortos que la corola; ovario erizado; y fruto ovoideo, pubescente, de unos 8 mm. Crece en la provincia de Manila.

RINGAR. tr. *Albac., And.* y *Pal.* DERRENGAR (1.ª y 2.ª aceps.). U. m. c. r.

RINGAROOMA. *Geog.* Pobl. marítima de la República Australiana, en la isla y Est. de Tasmania, condado de Dorset, sit. á 90 kms. NE. de Launceston, en la costa de la bahía de su nombre y junto á la desembocadura del río llamado también Ringarooma. Puerto de expedición de las ricas minas de estaño del valle de dicho río, cuyo centro es la localidad de Upper Ringarooma, á 45 kms. SE., cerca del monte Victoria, donde hay también minas de oro.

RINGARUM. *Geog.* Pobl. de Suecia, en el *län* de Ostergötland, sit. á 48 kms. E. de Linköping; unos 6,000 h.

RINGAT. *Geog.* C. de la prov. de la costa Oriental de Sumatra (Indias Neerlandesas, Malasia, Oceanía), antigua capital del reino de Indragirí, sit. á 133 kms. SE. de Siak, en la marg. der. del Indragirí. Los aluviones que han obstruído la entrada del río, impidiendo á los buques remontarlo, han sido causa de la decadencia de Ringat.

RINGCURRAN. *Geog.* C. del Estado Libre de Irlanda, en la prov. de Munster, condado de Cork; unos 3,000 h.

RINGDOVE. *Geog.* Ensenada de la costa de Chile; se forma en la ribera oriental del Brazo Ancho, enfrente de la Caleta Arenosa. Se interna hacia el E., prolongándose como un estuario en que terminan vertientes de los Andes y hacia el S. se extiende en una bahía medianamente espaciosa. Contiene varias isletas y en su fondo SO. la caleta de Chacabuco, el surgidero de Richmond y otros. Lleva el nombre del buque inglés de guerra que la reconoció en 1869.

RINGE. *Geog.* Pobl. de Dinamarca, en la isla de Fionia, dist. y á 21 kms. ONO. de Svenborg, sit. en la oril. del brazo der. del Odense Aa; unos 3,000 h. Est. de empalme f. c.

RINGEBU. *Geog.* Pobl. de Noruega, en la provincia de Hamar, dist. de Christians, sit. á 46 kms. NNO. de Lillehammer, en las márgenes del Guldbranslaag; unos 6,000 h.

RINGEL (DESEADO). *Biog.* Escultor francés, n. en Illzach el 29 de Octubre de 1847. A los veintiún años ingresó en la Escuela de Bellas Artes y durante la guerra francoprusiana sirvió en el ejército de Bourbaki. Terminada aquélla, se dedicó á pintar y esculpir según su capricho, exponiendo ya en 1873 una escultura titulada *El ejecutor del Juicio de Salomón*, al que siguieron *Un flautista* (1874) y *Sucuba* (1875). Por entonces conoció á Falguière, cuyos consejos le fueron muy valiosos, afirmándose más en su ideal artístico de modernidad y francamente personal. En 1879 presenta *Demi-Monde*, estatua en cera policromada, que obtuvo un éxito en el cual, á decir verdad, entraba más que la admiración la curiosidad, pues se sabía que el Jurado había invitado al autor á cubrir ciertas desnudeces de la estatua en cuestión. Ante las polémicas suscitadas, RINGEL permaneció una noche entera al lado de la obra, revólver en mano, pero no pudo evitar que, finalmente, aquélla fuese deteriorada. Otras obras suyas son: un retrato de *Sara Bernhardt* en el papel de *La fille de Roland* (1876); *Salvator Rosa* (1877); *La marcha de Rakoczy* (1880); *La libertad* y *Perversidad*, ambas en el Museo de Marsella; *La parisiense* (1885); *La Saga* en el Luxemburgo; *San Bernardo predicando la Cruzada* (1888); *Su Majestad el Azar; San Tibaldo* (1889); *María Stuart*, en el Museo de Châteauroux (1891); *El reclamo* (1893); *Blas Pascal* (1895); *Las nueve sinfonías de Beethoven*, bustos en cera policromada; *Vaso monumental; San Juan; Djan*, busto en cera, etc.

RINGELBERG (JOAQUÍN STERCK DE). *Biog.* Humanista flamenco, n. en Amberes hacia el año 1499 y m. hacia 1536. Después de haber pasado unos años en la corte del rey Maximiliano, fué á Lovaina á terminar sus estudios; viajó más tarde por Alemania, Países Bajos y Francia; enseñó el griego, literatura y astronomía, habiendo sido profesor en Orleáns y Lyón. Fué muy elogiada por Erasmo, Oporin é Hyperius la labor de este erudito contenida en unas 30 obras reunidas con el título de *Lucubrationes vel potius absolutissima «ciclopaedia»* (Amberes, 1529). De éstas se destacan dos de carácter filosófico: *Dialectica et rhetorica* (Amberes, 1529) y *De disputatione inter disputantes dialecticae instituenda libellus* (Lovaina, 1551).

RINGELHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia prusiana de Hildesheim, dist. de Goslar, á orillas del Innerste, empalme de las l. f. Neuekrug-Börsfum é Hildesheim-Goslar. Tiene iglesias católica y protestante, un castillo (antes abadía de benedictinos), fab. de azúcar y conservas; electricidad; unos 1,467 h.

RINGENCIA. f. *Bot.* Subgénero que constituye la sección quinta de las 64 en que Londer divide el género *Messembryanthemum* L., de la familia de las aizoáceas. Sus caracteres son: plantas subacaules de hojas sin papilas y no concrescentes dos á dos, simétricas, semirredondas, ambas en el ápice, con las aristas laterales dentadas y la mediana lisa, y flores amarillas solitarias.

RINGENTE. adj. *Bot.* Se dice de las corolas de limbo bilabiado abierto, como en el género *Salvia*, y en otras muchas labiadas, escrofulariáceas, etc.

RINGERIKE. *Geog.* Comarca de Noruega, en la prov. de Cristianía; comprende los mun. de Hole-Aadalen y Norderhoo, en torno del *fiord* de Tyrif, y es sumamente pintoresca.

RINGGENBERG. *Geog.* Ald. de Suiza, en el cantón de Berna, dist. y á 3 kms. NE. de Interlaken; situada a oril. del lago de Brienz, cerca del punto de salida del Aar, á 601 m. de altura; unos 1,500 h.

RINGGIT. *Geog.* V. RINGIT.

RINGGLLI (GOTARDO). *Biog.* Pintor y grabador suizo, n. en Zurich en 1575 y m. en 1639. Se conocen muy pocos pormenores de su vida, sabiéndose sólo que de 1607 á 1610 trabajaba en Berna, donde decoró la parte superior de la torre del Reloj, cuyas pinturas ya no existen. Compuso también numerosos cuadros, tres de ellos relativos á la fundación de Berna, que, colocados primero en el Palacio Municipal, se encuentran hoy en el Museo Histórico. Sus distintos trabajos, entre ellos muchos retratos, le valieron el derecho de ciudadanía. Pintor mediocre, se distinguió, en cambio, como dibujante y grabador. Entre sus discípulos sobresale Samuel Hoffmann.

RINGGOLD. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Iowa, limitado al S. por el Est. de Misurí y regado de N. á S. por el Platte; 540 millas cuadradas inglesas y 12,919 h. según el censo de 1920. Terreno de llanura ondulada hacia el S., que produce cereales y en especial maíz; cría de ganado. Lo atraviesan numerosas vías férreas. Cap. Mount Ayr. ‖ Villa en el Est. de Georgia, capital del condado de Catoosa; 472 h. según el censo de 1920. Sit. á 153

kilómetros NO. de Atlanta, en las márgenes de un subafl. del Tennessee. Yacimientos de hierro.

RINGGOLD. *Geog.* Grupo de islas del arch. de Fiji (Melanesia, Oceanía), sit. al E. de Vanna Levu. Se compone de varias islas que, en junto, tienen 14 kms.²

RINGHIERI (FRANCISCO). *Biog.* Poeta dramático italiano, n. y m. en Imola (1721-1787). Perteneció á la Congregación de los Olivetanos y fué profesor de retórica en muchas ciudades de Italia, especialmente en Piacenza, donde pasó buena parte de su vida. Dotado de fecundidad extraordinaria, inundó de dramas sagrados los teatros de Italia. Citaremos: *Sara in Egitto, Saulle, Nabucco, Manasse, Giuditta, Il vitello d'oro, El diluvio, Berenice* y *Ciro, re di Persia.*

RINGIA. *Entom.* y *Paleont.* (*Rhingia* Scop.) Género de insectos dípteros branquinzos de la familia de los sírfidos. Comprende un corto número de especies de mediano tamaño y bastante comunes en casi toda Europa. La especie tipo es la *Rh. rostrata*, que vive de ordinario sobre flores de umbelíferas.

En estado fósil se han encontrado restos de individuos pertenecientes á este género en los terrenos terciarios de Aix.

RINGICARDIO. m. *Zool.* (*Ringicardium* Fischer, 1887.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los cardiídos, géneros *Cardium* Linneo (1758), siendo típico el *Cardium (Ringicardium) ringens* Chemmitz.

RINGICELA. f. *Zool.* (*Ringicella* Gray.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los púpidos, género *Anostoma* Fischer (1807), distinguiéndose por presentar el perístoma perforado, provisto de un pequeño canal, siendo típico el *Anostoma (Ringicella) carinatum* Pfeiffer.

RINGÍCULA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Ringicula* Deshayes 1838.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquios, familia de los ringicúlidos. Animal relativamente ancho; disco cefálico ancho, corto, ligeramente escotado por delante y formando dos lóbulos laterales, por detrás de los cuales se muestra un apéndice cuyos bordes pueden aproximarse para constituir una especie de sifón, que el animal puede siempre mover haciéndole balancear de uno á otro lado; ojos apenas visibles ó ausentes; mandíbulas subtrígonas con su superficie finamente esculpida; rádula sin diente central y compuesta de dos dientes laterales arqueados, dirigidos el uno hacia el centro y recubriéndose en gran parte. Concha externa, pequeña, oval, globulosa y sólida, espira relativamente corta; abertura paralela al eje longitudinal, estrecha, escotada y sinuosa por delante; columela corta, arqueada y llevando dos gruesos pliegues; borde columelar calloso, tuberculoso y dentado por detrás; perístoma grueso, reflejado; canal corto. Se conocen más de 40 especies vivientes, de todos los mares cálidos y templados, siendo la forma típica la *Ringicula auriculata* Ménard. En España se han encontrado cuatro especies de este género, á saber: *R. auricularа* Ménard, *R. buccinea* Brocchi, *R. conformis* Monterosato y *R. nitida* Verril. En estado fósil aparece el género *Ringicula* en el piso senoniense de los terrenos cretáceos representados por la *R. acuta*, creada por Forbes en 1846, y descrita por D'Orbigny al año siguiente con el nombre de *Acteon subacutus*, siendo una especie procedente de Trinchinópolis, en la India Oriental. Puede citarse también, como la precursora del género, más antigua aún que la anteriormente descrita, la *R. incrassata* de Geinitz, descrita por D'Orbigny como *Avellana Cassis*, procedente de Ruán, Cassis, La Malle y otras localidades francesas. Donde principalmente alcanza mayor desarrollo este género es en la época terciaria, apareciendo representado en el piso luteciense ó parisiense del terreno eocénico por las especies *R. rigens* y *R. turgida* de D'Orbigny, procedentes la primera de Hauteville, departamento de la Mancha, en Francia, y la segunda de Highgate, en las cercanías de Londres. El verdadero yacimiento de las especies de este género es el piso falúnico del terreno miocénico, de donde proceden las especies *subventricosa* y *Grateloupi*, encontradas en el departamento de las Landas, en Dax, San Juan de Marzac y otros puntos; fuera de Francia pueden citarse una porción de yacimientos y localidades en que abundan también las especies del género *Ringicula*, siendo las principales Suffolk, en Inglaterra, donde se encuentra la especie *buccinea* Deshayes (1838) y la *ventricosa* de D'Orbigny (1847); en Alemania la localidad clásica es Cassel, de donde procede la especie *striata* Philippi (1844); en Italia, de Turín y el Piamonte procede la *R. Bonellii* Deshayes (1848), y merecen citarse también las localidades de Volhynte y Scuskowce, de donde proceden las *R. exilis* y *R. costata*. En España han sido descubiertas, en estado fósil, en los yacimientos terciarios que se indican, las especies siguientes: *Ringicula Baylei* Morl., en La Granada; *Ringicula buccinea* Broc., en Montjuich, La Granada, Ciurana y Corp Mari; *Ringicula africana* Morlet., en Papiol y Barcelona; *Ringicula Baylei* Morlet, en el Bajo Ampurdán; *Ringicula buccinea* Desh., en Málaga, y *Ringicula Gaudryi* Morlet., en Papiol y Barcelona.

RINGICÚLIDOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquios, tectibranquiados, cefalospídeos. El animal puede entrar completamente en su concha; el disco cefálico está provisto por detrás de una especie de sifón; la rádula es pauciseriada; la concha es corta y ventruda; espira cónica y aguda; abertura estrechada por pliegues del borde interno y del labro; perístoma grueso y reflejado hacia fuera; sin opérculo. Concha de esta familia entera é interrumpida por un pequeño canal. Esta última disposición, que es propia del género *Ringicula*, parece ser muy rara en los opistobranquios, en los que la concha es casi siempre holóstoma. Esto explica las dificultades que existen en la clasificación de los *Ringicula*, que se han colocado algunas veces al lado de la *Nassa, Marginella* y *Voluta*, y otras al lado del *Auricula*. Consta de los géneros *Ringicula* Deshayes (1838) y el *Avellana* D'Orbigny (1842), perteneciendo al primero tan sólo algunas formas específicas vivientes; abundando los fósiles en los terrenos terciarios modernos.

RINGILSANENSE (GUILLERMO). *Biog.* Teólogo y orador inglés del siglo XIII, m. probablemente en 1269. Se conocen pocos datos ciertos de la vida de este personaje, cuyo verdadero apellido era Kingsam. Abrazó la vida religiosa en la orden de Predicadores en fecha que se ignora. Lector eminente, un Capítulo general le encargó la lectura de las sentencias en una de las escuelas públicas del gran convento de Santiago, de París, recibiendo el grado de maestro en teología al terminar su curso, y después se le encuentra ocupando una cátedra de teología en la Universidad de Cambridge. Fué también orador de primera fuerza, y algunos escritores lo colocan en la serie de provinciales dominicos de Inglaterra, aunque, á lo que parece, con poco fundamento. Como escritor se le atribuyen con visos de certeza las tres obras siguientes: *Commentarium in librum Eclesiasticum* (empieza con las palabras *Magister et Dominus Gundisalvus*); *In quatuor sententiarum libros* y *Sermones de tempore et de sanctis.*

Bibliogr. Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum*; Serafino Razzi, *Historia degli humani illustri casi nelle prelature come nelle dottrine del sacro Ordine de gli Predicatori* (Lucca, 1596).

RINGINELLA. f. *Paleont.* (*Ranginella* D'Orbigny, 1842.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los ringicúlidos, género *Ave-*

lana D'Orbigny (1842). Concha ovaloblonga, con espira bastante prolongada; labro reforzado, no plegado interiormente; columela provista de pliegues oblicuos solamente en su parte anterior. Ejemplo, *R. clementina*, D'Orbigny, del *Gault*.

RINGIT ó RINGGIT. *Geog.* Volcán extinguido de la isla de Jave (Indias Neerlandesas, Malasia, Oceanía), sit. á 25 kms. E. de Besoeki. Tiene 1,250 metros de altura y avanza sobre el mar formando un cabo Es el extremo NE. de la cordillera volcánica de Ayang.

RINGKJÖBING. *Geog.* C. de Dinamarca, en Jutlandia, capital de distrito, sit. á 273 kms. ONO. de Copenhague, en la costa N. del fiord de Ringkjöbing: unos 2,500 h. Est. f. c. Posee buenos edificios, como una iglesia, el Palacio de Justicia, Hospital y varios centros de beneficencia y de instrucción. Es de fundación antigua.

RINGKJÖBING ó STAONING FJORD. *Geog.* Fiord de la costa O. de Jutlandia (Dinamarca), separado al O. del mar del Norte por la lengua de tierra llamada Klitland. Mide 29 kms. de N. á S. por 14 de ancho. La barra de arena de su entrada sólo permite el paso á buques de menos de 2 m. de calado. Se estrecha hacia el N., donde dos angostos pasos, entre los cuales se halla la isla de Homsland, lo comunican con el Stadelfjord, de 9 kms. de largo. En él des. el Lönborg Aa.

RINGLA. (Etim. — Del lat. *regula*, regla.) f. fam RINGLERA. || EN RINGLA. loc. adv. *Cuba.* De nota que alguna cosa está bien puesta ó hecha, con esmero, simetría ó perfección. || PERFECTAMENTE.

RINGLE. (Etim. — De *ringla.*) m. fam. RINGLERA.

RINGLERA. (Etim. — De *ringle.*) f. Fila ó línea de cosas puestas en orden unas tras otras.

RINGLERO. (Etim. — De *ringle.*) m. Cada una de las líneas del papel pautado en que aprenden á escribir los niños.

RINGLETE. m. *Arg.* y *Colomb.* REHILANDERA (juguete de niños). || *Chile.* Persona callejera.

RINGLETEAR. (Etim. — De *ringlete.*) v. n. fam. *Chile.* CALLEJEAR.

RINGLÓN. m. ant. RENGLÓN.

RINGMANN (MATÍAS). *Biog.* Humanista alemán, n. en Schlettsladf hacia el año 1482 y m. en la misma población en 1511. Completó sus estudios en París y fué profesor de latín en Saint-Dié y desde 1509 en la Escuela de su villa natal. Había sido discípulo de Wimpheling y tradujo en lengua alemana los *Comentarios* de César (Estrasburgo, 1508). Publicó las obras originales: *Passio Domini nostri* (1508); *Grammatica figurata* (1509), método análogo al de Murner, é *Instructio in cartam itinerariam Martini Hilacomili, cum loculentiori Europae ipsius enarratione* (1511).

RINGNES. *Geog.* Pequeño grupo de islas situado al NO. de la península Taymir en el océano Glacial Artico. Fueron vistas por F. Nansen en 1893; pero no han sido abordadas todavía por nadie.

RINGORRANGO. m. fam. Rasgo de pluma exagerado é inútil. U. m. en pl. || fig. y fam. Cualquier adorno superfluo y extravagante. U. m. en pl.

RINGRAVE. f. *Arqueol.* Parte del traje masculino, en uso durante el reinado de Luis XIV y que era una especie de zagalejo corto que llevaban por encima de las calzas atacadas. La moda de la *ringrave* fué importada de Alemania á Francia por el conde de Salm, ringrave que dió su nombre á este atavío, adoptado por el rey y todos sus cortesanos hacia 1670. Por extensión se dió también el nombre de ringrave á unos anchos calzones ó calzas atacadas de corte recto, cuya cintura estaba provista de ojetes con los cuales se sujetaban las agujetas de las altas medias calzas.

RINGRAVE ó RHEINGRAVE. (Etim. — Del al. *Rhein*, Rhin, y *graf*, conde.) m. *Hist.* Conde del Rhin; título dado á algunos príncipes de Alemania y á los jueces y gobernadores de las ciudades situadas junto á este río. El dominio originario de los ringraves fué el condado de Rheingrafenstein, cerca de Kreuznach. El primer ringrave que menciona la historia es Ibatto VI (937-960). Por el casamiento del ringrave Juan III (1383-1428) con Adelaida, hija del último wildgrave de Kyrburg, fusionáronse las dos casas. Los descendientes tomaron el título de wild y ringrave. También tomaron el nombre de condes de Salm, de los numerosos dominios conquistados en el condado de Obersalm por Juan V (1476-1495).

RINGRAVIATO. m. *Hist.* Dignidad ó cargo del ringrave.

RINGSAKER. *Geog.* Pobl. de Noruega, en la prov. y á 22 kms. de Hamar, dist. de Hedemarken, sit. en las oril. del lago Mjösen; unos 12,000 h., incluso los de todo el municipio.

RINGSEIS (JUAN NEPOMUCENO). *Biog* Médico alemán, n. en Schwarshofen en 1785 y m. en Munich en 1880. Estudió en Landshut, fué médico del Hospital de Munich, luego consejero médico de guerra y profesor en el nuevo Instituto de medicina práctica,

El médico Juan Nepomuceno Ringseis, por Saluvind (Colección particular Dresde)

en 1825 primer consejero médico y poco después profesor de Munich. En 1840 apareció el primer tomo de su discutido *System der Medizin;* de 1848-50 tomó parte activa en la vida política, y en 1855 promovió violentas discusiones con su discurso rectoral: *Ueber die Notwendigkeit der Autorität in deu höchsten Gebieten der Wissenschaft* (3.ª ed., Munich, 1856). En 1872 tomó el retiro. Escribió, además: *Vorwort nebst 136 Thesen zu seinen Vorträgen über allgemeine Pathologie und Therapie* (Erlangen, 1853). Sus *Erinnerungen* (aparecidas por primera vez en 1875-80 en las *Historisch-politische Blätter)* las publicó Emilio Ringseis refundidas (Ratisbona, 1886-92).

RINGSTED. *Geog.* C. de Dinamarca, en la isla de Seeland, dist. de Söro, sit. á 58 kms. OSO. de Copenhague; unos 2,500 h. Est. f. c. Posee una de las iglesias más antiguas del reino, que encierra numerosas sepulturas reales

RINGUELET. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de la Plata, sit. á 6 kms. de la ciudad de este último nombre, á los 34° 53′ de lat. S. y 57° 59′ de long. O. del Meridiano de Greenwich y á 7 m. de altura. Est. del f. c. del Sur.

RINGVADSÖ. *Geog.* Isla de la costa septentrional de Noruega, correspondiente al dist. de Tromsö. Ocupa una super. de 663 kms.² y está separada de Kvalo Meridional y del continente por el Grötsund y cortada por numerosos fiordos, entre ellos el Skog, que tiene 11 kms. de largo. Se halla cubierta de montañas de 740 á 780 m. de altura.

RINGWALDT (BARTOLOMÉ). *Biog.* Poeta didáctico alemán, n. en Francfort del Oder en 1530 y m. en Langenfeld hacia el año 1598. Fué pastor protestante en la última de las poblaciones citadas, y aunque algunos de sus cánticos religiosos alcanzaron bastante popularidad, entre ellos *Herr Jesu Christ, du Höchstes Gut*, es principalmente conocido por sus poemas didácticos, en los que, aparte de su valor literario, acertó á pintar con tanta exactitud como vida las costumbres de la época, distinguiéndose además por su aguda penetración. En el poema *Die lautere Wahrheit*, del que se han hecho 19 ediciones, describe los deberes del guerrero laico y los del caballero religioso, constituyendo un cuadro viviente del N. de Alemania en su tiempo. Otro de sus poemas didácticos, *Die christliche Warnung des treuen Eckart*, es una visión de las penas reservadas al vicio en el infierno y de las recompensas que esperan en el cielo á la virtud (1.ª ed., 1582, reimpresa después más de 40 veces). Su *Speculum mundi, eine feine komedie, darin abgebildet, wie üben an etlichen Orten getrue Prediger, welche die Wahrheitreden, verhalten reden* se considera con justicia como uno de los mejores cuadros de costumbres de la época (Francfort del Oder, 1592).

Bibliogr. Fallerrleben, *Bartholomaeus Ringwaldt und Ben. Schmolck* (Breslau, 1833); Lielek, *Bartholomaeus Ringwaldt* (Francfort del Oder, 1899).

RINGWOOD. *Geog.* C. de Inglaterra, en el condado de Hants, sit. á 12 kms. N. de Christchurch, en las márgenes del Avon de Salysbury; unos 4,000 h. Est. f. c. Esta población tenía ya importancia en la época sajona.

RINIACNE. *Bot.* Género sinónimo del *Thelepogon* Roth., de la familia de las gramináceas y tribu de las andropogoneas, con una especie de Abisinia y la India.

RINICTIS ó RINICTIO. m. *Ictiol.* (*Rhinichthy* Agass.) Género de peces teleósteos fisóstomos de la familia de los ciprínidos, grupo ó sección de los cipríninos. El cuerpo está cubierto de escamas muy pequeñas. La línea lateral es visible. La aleta dorsal es corta y sin espinas; la anal también corta. La boca está situada inferiormente y los intermaxilares no son protráctiles. Las barbillas son rudimentarias ó nulas. Vive en la América del Norte. Puede citarse la especie *Rh. namtus* Agres del río Kenhawa.

RÍNIDOS ó ESCUATÍNIDOS. m. pl. *Zool.* (*Rhinidae, Squatinidae.*) Familia de peces condropterigios plagióstomos del grupo ó suborden de los escuálidos ó selacoideos, que comprende el solo género *Rhina* Klein. (V. RINA.) Establece por su cuerpo deprimido el tránsito al grupo de los ráyidos ó batoideos.

RINIERI (HILARIO). *Biog.* Prelado y escritor italiano, de la Compañía de Jesús, n. en Alerio en 1853. Ha sido redactor de la *Civiltà Cattolica* y ha publicado: *Della vita e delle opere di Silvio Pellicc; Bozzetti massonici; Della rovina di una monarchia. Relazioni storiche tra la corti de Napoli e Pio VI; La diplomazia pontefícia e el secolo XIX; Il caporale trasteverino. Peripezie di Roma negli anni 1796-99; La verità storica nel processo Pellico-Maroncelli secondo i loro costituti, é Il Congresso di Vienna e la Santa Sede* (1904).

RINIERI DE ROCCHI (ALBERTO). *Biog.* Economista italiano, n. y m. en Siena (1805-1869). Fué por espacio de muchos años profesor de la Universidad de su ciudad natal y perteneció á la Academia de la misma, en cuyas actas publicó numerosas Memorias, entre ellas una *Sull' l'industrialismo in rapporto alla sua influenza sui salari.* Débesele, además: *Saggio storico dei progressi dello spirito umano nel corso delle nazioni*, y *Sommario di un Corso di Economia politica.*

RINIO. m. *Bot.* Género sinónimo del *Tetracera* L., de la familia de las dileniáceas, con numerosas especies de Africa, Asia, Australia y América del Sur.

RINIO. *Craniom.* Punto inferior de la sutura internasal en el borde anterior de los huesos nasales; es de poca importancia, entre otros motivos, por hallarse éstos rotos con mucha frecuencia.

RINIOGLOSOS. m. pl. *Zool.* (*Rhinioglossa* Sars, 1878.) Grupo de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados pectinibranquiados, tenioglosos. Según O. Sars, quien propuso esta denominación, la rádula de los *Triforis* debe ser considerada como compuesta de un número considerable de pequeños dientes, dispuestos en series horizontales, como las de los *Hélix*, siendo cada uno de los dientes pequeños tricuspidado.

RINIPCIA. (Etim. — Del gr. *rhin*, nariz, é *hyptros*, encorvado.) f. *Entom.* (*Rhinyptia.*) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los rutelinos. Los insectos de este género ofrecen de común el cuerpo cilíndrico, casi enteramente lampiño; cabeza plana, estrechada hacia delante, con el epístoma muy desarrollado, formando una prolongación muy delgada y encorvada hacia arriba; ojos grandes; labro recubierto por el epístoma, muy corto, horizontal y velloso; protórax tan ancho como los élitros, corto, redondeado á los lados, con los ángulos anteriores salientes y los posteriores redondeados; escudete regular y mediano; patas robustas; tibias anteriores tridentadas y provistas de surcos espinosos; tarsos robustos; élitros oblongos y de márgenes laterales paralelos. Se conocen varias especies de la India y Africa, siendo el tipo la *Rh. rostrata* Burm.

RINIPO. m. *Paleont.* (*Rhinippus* Burmeister.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los perisodáctilos, familia de los equinos, sinónimo de *Hippidion* Owen, *Hippidium* Burmeister, *Hipphaplus* Ameghino, *Onohippus* Moreno, que se ha reconocido fósil en el terciario americano. V. HIPIDION.

RINITIS. f. *Pat.* Puede ser: por su curso, *aguda* ó *crónica;* por su naturaleza, *purulenta, diftérica*, etc.; por su localización, *anterior* ó *posterior*. Las rinitis agudas se confunden con la coriza, debiendo mencionarse aparte las formas *purulentas*, las *fibrinosas* y las *relacionadas con procesos generales agudos*. La rinitis purulenta aguda depende de la blenorragia, el linfatismo ó la dentición. Limitada primero á la nariz, que adquiere aspecto erisipelatoso, se propaga luego á la nasofaringe. Con frecuencia es causa de adenoiditis, otitis y blefaritis. Su tratamiento consiste en lavados tibios con una solución boricada ó de sal de Vichy. También se recomiendan los polvos antisépticos en inhalación y las pulverizaciones con nitrato de plata en solución. La *rinitis fibrinosa* ó seudomembranosa estenosa la nariz y produce una falsa membrana adherente y blanquecina. Es una enfermedad rara que á veces sucede á las cauterizaciones nasales. El tratamiento incluye toques con ácido láctico y ácido fénico asociados. La *rinitis diftérica* constituye una de las localizaciones más graves de la difteria. Las rinitis de los procesos generales agudos se observan en el curso de las fiebres eruptivas, la tifoidea, el muermo, etc. Provocan á veces lesiones ulcerativas y destructivas y van acompañadas de erisipela de la cara. Dejando aparte, entre las rinitis crónicas, las asociadas á enfermedades generales, trataremos sólo de las de origen nasal. La *rinitis crónica simple* sucede habitualmente á las corizas repetidas y va acompañada de obstrucción nasal, disfonía y anosmia. Hay catarro de la mucosa con secreciones

mucopurulentas adherentes. El proceso puede curar ó degenerar en lesiones atróficas ó hipertróficas. La *rinitis hipertrófica del cornete inferior* ofrece grados variables según el de la hipertrofia, que no siempre es permanente. La obstrucción nasal es nocturna principalmente, unilateral á veces y con síntomas accesorios, como tos, estornudos, disfonía, cefalea, etc. El examen rinoscópico demuestra la extremidad anterior del cornete inferior convertida en una masa rojiza que ocupa la cavidad. El estilete y la adrenalina-cocaína permiten reconocer el caso y distinguirlo de un pólipo. De igual modo se distinguirán las desviaciones y crestas del tabique. El tratamiento ha de ser general y local, modificando en el primer caso los factores morbosos constitucionales (corizas de repetición). El tratamiento local incluye ante todo irrigaciones tibias boratadas, baños nasales calientes con pipetas, pulverizaciones de aceite de vaselina boricada y embrocaciones de protargol. Se recomiendan, además, los cáusticos (ácido crómico, tricloracético, nitrato de plata), la intubación nasal, la electrólisis y la galvanocaustia. La *rinitis hipertrófica de los cornetes medios*, ó *enfermedad etmoidal*, se asocia ó no á la anteriormente descrita. Se obstruyen los meatos medio y superior, dejando de circular aire en los senos y desaguarse éstos. Los líquidos procedentes del seno frontal, del maxilar y del grupo etmoidal se abren paso por el infundíbulo á la nasofaringe. De aquí la frecuencia del catarro nasal posterior que puede consecutivamente provocar una otitis. Los enfermos se quejan de sequedad nasal, sobre todo al despertar, y á veces de anosmia, tos y accesos asmáticos. La cefalalgia es continua ó intermitente y reconoce como origen la compresión entre el cornete y el tabique. La exploración rinoscópica descubre la hipertrofia del cornete, ya polipoide, ya continua y de dudosa naturaleza. Bosworth cree relacionada la enfermedad con las células etmoidales, y de aquí que le aplique el nombre de *enfermedad etmoidal*. Así establece una gradación ascendente entre la hipertrofia simple ó inflamatoria, la etmoiditis purulenta y la hipertrofia del cornete. En clínica se halla asociada la enfermedad con cierta frecuencia á supuración de las células etmoidales. El tratamiento no debe ser más que operatorio, ya con la galvanocaustia, ya recurriendo á la turbinotomía parcial ó total. Se opera con el trépano eléctrico de Pynchon y las tijeras de Ingals, recordando que la región es delicada y peligrosa. Una curación demasiado radical puede exponer al enfermo á graves riesgos. Jamás se descuidarán las más minuciosas precauciones de asepsia. La *rinitis posterior* depende de catarros repetidos ó de causas irritantes (tabaco, alcohol, polvillo atmosférico). Igualmente puede depender de una obstrucción nasal ó una atrofia de los cornetes. El enfermo tose y hace esfuerzos de expectoración al despertar, para desprender las mucosidades nasofaríngeas desecadas. Estas, al adherirse al velo palatino, provocan reflejos de deglución y hasta vómitos. Los desórdenes cesan durante el resto del día, pero se repiten por causas ocasionales, como los cambios de temperatura. Cuando la afección es antigua, se complica de trastornos auditivos, como zumbidos y dureza de oído por salpingitis. El enfermo se queja generalmente de la garganta, y el examen descubre fácilmente la pared faríngea posterior seca y como barnizada. Además, hay mucosidades espesas que tapizan la bóveda, las ventanas y las fositas de Rosenmöller. Es frecuente la laringitis seca concomitante con ronquera y afonía matinal. No deberá confundirse la enfermedad con un catarro purulento crónico del seno maxilar. Se tratarán las enfermedades generales patogénicas (diabetes, albuminuria, artritismo) y se darán irrigaciones nasales posteriores. Las pulverizaciones sulfurosas producen buenos resultados, lo propio que la inhalación de polvos antisépticos. Surten asimismo buenos efectos las embrocaciones con nitrato de plata, cloruro de zinc ó protargol. La *rinitis atrófica* se relaciona íntimamente, aun cuando no pueda confundirse, con la ocena. Aparece con frecuencia en las niñas desde las primeras reglas. No va acompañada de deformaciones nasales típicas ni guarda correspondencia patogénica con la sífilis ó la tuberculosis. Hay expulsión de mucosidades verdosas, voluminosas y fétidas, con sequedad nasal y atrofia. La cavidad nasal es vasta, pudiendo verse directamente la faringe y á veces hasta la cara anterior del esfenoides. No se registran ulceraciones y sí solamente costras que, desprendidas, ocasionan hemorragia ligera. Son frecuentes las complicaciones óticas y las laríngeas, no faltando un síndrome hipocondriaco por la persistencia de la ocena. Pérez y Lermoyez creen infecciosa esta enfermedad y propagada por el perro. El factor causal es un cocobacilo, según los referidos autores. El diagnóstico no es difícil atendiendo á la sintomatología expuesta. Se recordará que en la sífilis nasal terciaria hay ulceraciones y que en las sinusitis hay más intermitencia en la fetidez. El tratamiento paliativo incluye lavados boricados, insuflaciones de mentol, eucaliptol, yodol, embrocaciones de ácido tricloracético, yoduros y bálsamo del Perú. Gauthier recomienda la electrólisis intersticial cúprica; Arslan, el suero antidiftérico, y Liaras, las corrientes de alta frecuencia. Modernamente se recurre como tratamiento curativo á las inyecciones de parafina sólida con el aparato especial de Gault. Consta de una jeringa que no es sino un tubo cargado de parafina fusible á 45°. Con la cánula del menor diámetro se practica fácilmente la inyección en el sitio deseado. La tumefacción de la mucosa gradúa los esfuerzos del operador, que previamente habrá limpiado la cavidad nasal. Se practica la anestesia con estovaína ó alipina, y no con adrenalina ó cocaína. Las inyecciones son indoloras, dejando, cuando más, algo de cefalea. La duración del tratamiento depende de la rebeldía del proceso. Las *rinitis crónicas infecciosas* se relacionan con la sífilis, la tuberculosis, el rinoescleroma, la lepra, el muermo ó la actinomicosis. Sus manifestaciones, sintomatología, pronóstico y tratamiento dependen de la afección causal.

Bibliogr. J. Garel, *Diagnostic et traitement des maladies du nez* (París, 1920); Castex, *Maladies du larynx, du nez et des oreilles* (París, 1917); Guisez, *Pratique oto-rhino-laryngologique* (París, 1921); Laurens, *Oto-rhino-laryngologie du praticien* (París, 1921); Moore, *Guide pratique des maladies de la gorge, du larynx, des oreilles et du nez* (París, 1919); Bruck, *Die krankheiten d. Nase u. Mundhohle, d. Aachens u. Kehlkopfes* (Berlín, 1918); Chiari, *Die Krankeiten d. oberen Luftwege* (Berlín, 1921); Zarniko, *Die Krankheiten d. Nase* (Berlín, 1922).

RINJI. m. Decreto imperial japonés, escrito por un *Geki* (secretario) para promover un personaje á una función pública.

RINK (ENRIQUE JUAN). *Biog.* Ingeniero civil holandés, n. en Tiel en 1857 y m. en Groninga en 1883. Doctor en matemáticas y en física, fué maestro de física de la Escuela Superior de Tiel (1870) y de la de Delft (1873), y desde 1877 profesor de matemáticas de la Universidad de Groninga. Escribió: *De snelheid v. het geluid* (Tiel, 1871). Además, publicó otros trabajos en varias revistas científicas.

RINK (ENRIQUE JUAN). *Biog.* Explorador dinamarqués, n. en Copenhague en 1819 y m. en Cristianía en 1893. Acompañó en 1848 á la expedición de la *Galatea* para dar la vuelta al mundo; en 1846 fué ayudante del establecimiento dinamarqués de Nicobar; en 1848 exploró Groenlandia, donde fué inspector (1853-69), regresando á Copenhague en 1870. Desde 1871 fué

director del comercio groenlandés en Copenhague. Escribió: *Die Nikobarischen Inseln* (Copenhague, 1847); *Brönland, geographisk og statistisk beskrevet* (2 t., Grönland, 1852-57); *Eskimoiske Eventyr og Sagn* (Copenhague, 1866; suplemento, 1872); *The Eskimo tribes, their distribution and characteristics* (Copenhague, 1887; suplemento, 1891), y *Grönlaendere og Danske in Grönland* (Cristianía, 1887). Además, publicó otros trabajos sobre geografía, historia natural, etc., en varias revistas.

RINK (EUCARIO TEÓFILO). *Biog.* Historiador alemán, n. en Stotteriz (Sajonia) en 1670 y m. cerca de Altdorf en 1745. Fué preceptor del conde de Loevenstein-Wertheim y profesor de derecho de la Universidad de Altdorf desde 1707. En 1700 fué enviado á Viena para defender ante el Consejo áulico los intereses de la nobleza inmediata, y en 1739 ingresó en la Academia de Ciencias de Berlín. Había reunido una notable biblioteca y colección de medallas, cuyos catálogos fueron publicados, respectivamente, en Leipzig en 1744 y 1766. Se considera célebre en la historia de la numismática su obra *De veteris numismatis potentia et qualitate* (Leipzig, 1701). Sus trabajos históricos son: *Vida del emperador Leopoldo «el Grande»* (Colonia, 1708); *Vida de Luis XIV* (Leipzig, 1708); *Vida del emperador José*, y *Las revueltas de Polonia* (1711), todos ellos en alemán.

RINK (GUSTAVO). *Biog.* Pianista y compositor francés, n. en 1832 y m. en San Juan de Luz en 1899. Alcanzó fama como concertista y produjo una serie de obras muy interesantes para piano, en particular un *Concierto*, así como un cuarteto para piano é instrumentos de arco, varias composiciones para diversos instrumentos, melodías vocales y una ópera cómica, *Mademoiselle de Kerven* (1877).

RINKHARD (MARTÍN). *Biog.* Pastor protestante alemán, n. en 1586 y m. en 1649. Fué pastor en Eilenburg y es principalmente conocido por el cántico *Num danket alle Gott*, que entonaron los 30,000 soldados de Federico *el Grande* después de la victoria de Leuthen sobre 90,000 austriacos. Este cántico fué asociado después á muchas festividades oficiales.

RINKITA. f. *Mineral.* Silicato titanado de Ca con Ce, La, Di y NaFl, siendo su fórmula química muy parecida á la de johnstrupita, que, según Grooth, está representada por $Si_{12}O_{49}(Ti, Fl_2)_4Ce_8Ca_{11}Na_8$.

RINLO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Ribadeo, parr. de San Pedro de Rinlo. || V. SAN PEDRO DE RINLO.

RINMANN. *Quím. Verde de Rinmann.* El verde de Rinmann, ó verde de cobalto (V. COBALTO), se diferencia del azul de Thenarsb, azul de cobalto ó ultramar de cobalto, en que contiene óxido de zinc en vez de alúmina. Para preparar el verde de Rinmann se forma una pasta con una solución de sulfato ó de nitrato de cobalto puro y óxido de zinc, calentando luego la masa durante varias horas en un horno de mufla, hasta que adquiera el color conveniente. Para obtener verdes de Rinmann más uniformes en su composición se precipita una mezcla de soluciones de sales de cobre y de sales de cobalto con carbonato, fosfato ó arseniato sódico, y luego se deseca y calcina el precipitado obtenido. Se dice que haciendo la precipitación con fosfato sódico se obtiene un color verde de mejor aspecto que con las otras dos sales sódicas citadas. Al parecer, la composición de los verdes de Rinmann varía desde 71'68 por 100 de óxido de zinc y 11'62 por 100 de óxido de cobalto hasta 88'04 por 100 del primero y 11'52 por 100 del segundo, variando también la proporción del ácido fosfórico cuando se prepara con el fosfato sódico. El verde de Rinmann es considerado como un color hermoso y permanente, que no siempre tiene el mismo matiz, ya que éste es muy variable, dependiendo en buena parte de la proporción de zinc; los verdes obscuros son los que contienen menos zinc. Es un color no venenoso, que no es alterado por los ácidos, ni tampoco por los álcalis diluídos, pero sí por el amoníaco. No afecta á otros colores, ni es alterado por ellos, siendo por esto de precio muy elevado.

RINMANN (SVEN). *Biog.* Mineralólogo sueco, n. en Upsala en 1720 y m. en Eskilstun en 1792. Fué inspector de minas de la provincia de Rosslagen (1749), director de las minas de plata de Bellefors (1750), y desempeñó otros cargos análogos. Perteneció á la Academia de Ciencias de Estocolmo, fué consejero del Real Colegio de Minería, etc. Nos quedan de este sabio: *Anledning till Stal-och Fernsförädlingrn och den förbätring* (Estocolmo, 1772), en que propone las mejoras en la fabricación de hierros y aceros; *Försö kllti Fernets historia* (Estocolmo, 1782; traducción alemana, Berlín, 1785), ó sea ensayo de una historia del hierro; *Bergwerks-Lexicon* (Liegnitz, 1788-89); *Abhandl. rörande mekaniken med tillämpning i synnerhelt till bruk och bergverk* (Liegnitz, 1794), cuya primera parte fué redactada por E. Nordvall. Dejó, además, algunas Memorias en la colección de la Academia de Estocolmo.

RINNE (FEDERICO). *Biog.* Mineralogista alemán, n. en Osterode en 1863. Hizo sus estudios en Gotinga, en cuya Universidad fué ayudante del Instituto Mineralógico, pasando en 1887 á Berlín con igual cargo, y en 1894 fué nombrado profesor de mineralogía y de geología de la Escuela Superior Industrial de Hannóver. En 1908 se encargó de dicha cátedra en la Universidad de Königsberg y en 1909 en la de Leipzig. Ha viajado por las Indias y por Filipinas y ha hecho interesantes estudios sobre distintos minerales. Entre sus obras citaremos: *Das Miscroskop im chemischen Laboratorium* (Hannover, 1900); *Kasani, Kamari, eine Celebesfahrs*, con Elsa Rinne (Hannóver, 1900); *Praktische Gesteinskunde für Bahningenieure, Architekten und Bergingenieure*, etc. (3.ª ed., Hannóver, 1908); *Zwischen Filipinos und Amerikaner in Luzon* (Hannóver, 1901), y *Die geologischen Verhältnisse der deutschen Kalisalylagerstatten* (Hannóver, 1906).

RINNE (H. A.). *Biog.* Filósofo alemán del siglo XIX. Colaborador de *Unsere Zeit*, se afilió al grupo materialista que durante el último tercio del siglo surgió en Alemania contra las demasías del idealismo. Publicó: *Materialismus und ethische Bedürfnis* (Brunswick, 1868); *Die Unsterblickeits frage und die neueste deutsche Philosophie* (Leipzig, 1868), y otras.

RINO. (Etim. — Del gr. *rhin, rhinos*, nariz.) Voz de origen griego, que con la significación de *nariz* entra como prefijo en la composición de muchas palabras técnicas.

RINO. *Zool. (Rhinus.)* Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los pulmonados, familia de los bulimúlidos, género *Bulimulis* Leach (1814), subgénero *Orthotomium* Crosse y Fischer (1875). Presenta la mandíbula delgada, formada de pliegues verticales y más estrechos en el centro; cúspide interna de los dientes linguales muy corta; concha oblonga, alargada y conoidal; abertura alargada; perístoma generalmente delgado, simple ó un poco reflejado; columela sólida, generalmente gruesa ó algo plegada. El tipo de este género es el *Rhinus exilis* Gmelin, propio de las costas de América, Asia Meridional y Oceanía.

RINO (ANTONIO DOS SANTOS). *Biog.* Poeta portugués (1779-1849). Estudió la carrera eclesiástica y fué profesor de gramática latina en Batalha. Aparte de muchas poesías líricas y versos latinos, notables por su corrección, dejó un *Cancionero patriótico* (1829) y el poema *Redempção*.

RINO Y HURTADO (PEDRO). *Biog.* Médico y escritor español, n. en Villa del Rey en 1808 y m. en Barcelo-

na en 1882. Estudió en la Universidad de Sevilla y se estableció en Badajoz, donde se dió á conocer ventajosamente como médico y como escritor. Fué de los primeros en abrazar y en propagar con entusiasmo las doctrinas de Hannemann y en 1840 fundó el periódico *Archivos de la Homeopatia*. Posteriormente se trasladó á Sevilla, deseando encontrar mayor campo para su actividad, y, finalmente, en 1868 se estableció en Barcelona, donde, en 1877, reanudó la publicación de los *Archivos de la Homeopatia*. Tradujo las principales obras de Hannemann, debiéndosele, además, *La erisipela y sus tratamientos médicos, especialmente el homeópata* (1880).

RINOBÁTIDOS. m. pl. *Ictiol.* y *Paleont.* *(Rhinobatidae.)* Familia de peces condropterigios plagióstomos del grupo ó suborden de los ráyidos ó batoideos. Los peces de esta familia, así como los de la de los prístidos, recuerdan ó se asemejan á los selacoideos por la forma alargada de su cuerpo, si bien por el aplastamiento del mismo y otros caracteres deben ser incluídos en los ráyidos ó batoideos. Se suelen reunir estas dos familias en una sola, denominada de los escuatinoráyidos, por tener caracteres de la familia de los escuatínidos, que pertenece á los selacoideos, y de la de los ráyidos, incluída en los batoideos. El género tipo es el *Rhinobatus* Cuv. (V. RINOBATO) y también se incluye en ella el *Rhynchobatus* Müller Heule (véase RINCOBATO).

De esta familia de peces se han reconocido restos fósiles desde los terrenos secundarios medios, correspondientes al jurásico; comprende los géneros *Spathobatis* Thiollière de la caliza litográfica de Eichtätt; *Rhinobatis* Blainville del cretáceo y terciario europeo; *Asterodermus* Agassiz del jurásico superior de Baviera; *Belemnobatis* Thiollière del jurásico superior de Cerin; *Trigonorhina* Müller-Heule del eocénico del Monte Bolca, y otros.

RINOBATO. m. *Ictiol.* y *Paleont.* (*Rhinobatus* Bloch.) Género de peces condropterigios plagióstomos del grupo ó suborden de los ráyidos ó batoideos; tipo de la familia de los rinobátidos (que muchos autores reúnen con la de los prístidos para formar la familia de los escuatinoráyidos). El hocico es alargado y puntiagudo; las aletas pectorales llegan hasta el cráneo; las dos dorsales están situadas en la región de la cola, un tanto análogamente á lo que ocurre en las rayas, pero no tan posteriormente como en éstas. La aleta caudal está desprovista de lóbulos inferiores. Dientes planos, en mosaico. Puede citarse la especie *Rh. granulatus* Cuv. de las Indias Orientales y el *Rh. columnae* Bp., que se encuentra en el Mediterráneo.

Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretáceo del Monte Líbano, en Asia Menor; en el terciario es frecuente en los depósitos inferiores correspondientes al eocénico del Monte Bolca, cuya especie más frecuente es el *Rh. primaevus* Zigno, así como en el oligocénico de Samland.

RINOBOLO. m. *Paleont.* (*Rhynobolus* Hall, 1871; *Trimerella* Billings, 1862.) Género de moluscoideos de la clase de los braquiópodos, orden de los inarticulados, familia de los trimerélidos. V. TRIMERELA.

RINOBOTRIO. m. *Herpet.* El género *Rhinobothryum* comprende animales vertebrados de la clase de los reptiles y orden de los ofidios, grupo de los no venenosos y familia de los dipsádidos.

RINOBRAQUIS. (Etim. — Del gr. *rhin, rhinós*, nariz, y *brachys*, corto.) m. *Entom.* *(Rhinobrachys.)* Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los basitropinos. Se distinguen por el cuerpo brevemente oval y muy pubescente; cabeza muy grande: pico aplastado, corto, ligeramente deprimido en su parte media y casi redondeado en su extremo; ojos pequeños; antenas insertas casi en el extremo del pico; protórax algo más largo que ancho, muy redondeado á los lados, algo más estrecho por delante que por detrás; patas cortas y robustas; fémures gruesos, sobre todo los anteriores: metasternón corto; élitros apenas más largos que el protórax y pico juntos, algo más anchos que aquél, rectos, poco convexos, truncados en el ápice. El tipo es *Rh. asperulus*, habitante en Tahití.

RINOBRISO. m. *Zool.* V. RINCOBRISO.

RINOBRONQUITIS ESPASMÓDICA. f. *Pat.* Catarro de las mucosas respiratorias acompañado de reacciones nerviosas y de tipo paroxístico. Se relaciona íntimamente con la fiebre del heno, de la que le separa sólo la etiología. Es afección que aparece con preferencia en los neuróticos, artríticos y obesos. Las crisis se declaran bruscamente, ya durante el día, ya por la noche, ocasionando estornudos, secreción nasal y obstrucción, lagrimeo y cefalalgia. Se perciben sibilancias en el pecho y pueden sobrevenir accesos de asma. Se señalan asimismo la anosmia, la sensibilidad para ciertos dolores y la fotofobia. No se reconoce influencia estacional como en la fiebre del heno, pero sí determinadas substancias irritantes en la patogenia. Tal ocurre con las rosas, el alcanfor, el licopodio, el iris, el polvillo de las bibliotecas, etc. La rinoscopia indica sólo lesiones vulgares sin especificidad alguna (desviación del tabique, hipertrofia del cornete). La rinobronquitis espasmódica es difícil de clasificar, habiéndose relacionado con el histerismo y la ataxia locomotriz. El diagnóstico debe establecerse con la fiebre del heno y la sinusitis etmoidal. La primera se relaciona íntimamente con el polen de las gramíneas y la época primaveral. En la sinusitis se provoca la hidrorrea con sólo bajar la cabeza el paciente. El tratamiento debe ser, ante todo, general, modificando el terreno neuroartrítico. Así, se aconsejarán los alcalinos, arsenicales, la hidroterapia templada y fría. El tratamiento local se dirige á calmar la susceptibilidad de la pituitaria. Se recomiendan á dicho fin las insuflaciones nasales de aire caliente, las embrocaciones de cocaína ó anestesina. También se indican modernamente el graminal y la polantina (V. estos artículos).

RINOCANTO ó RINACANTO. m. *Zool.* (*Bolinus* Pusch, 1837; *Rhinocantha* Adams, 1853.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los murícidos, género *Murex* Linneo (1758); canal largo y estrecho; con más de tres várices espinosas, siendo típico el *Murex (Rhinocantha) brandaris* Linneo.

RINOCARPO. m. *Bot.* Género sinónimo del *Anacardium* L., familia de las anacardiáceas, tribu de las mangíferas, con especies en la América tropical, y sobre todo el Brasil.

RINOCÉFALO. m. *Paleont.* (*Rhinocephalus* Agassiz.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los anacantinos y familia de los gádidos; se ha reconocido fósil en los sedimentos terciarios inferiores correspondientes al eocénico de Sheppey, siendo la especie descrita por Agassiz el *Rh. planiceps*, que es dudosa por lo incompleto de los restos encontrados.

RINOCÉFALO. adj. *Terat.* Monstruo cuya cabeza se reduce casi á una nariz. U. t. c. s. m.

RINOCELE. m. *Anat.* Ventrículo del lóbulo olfatorio del cerebro.

RINOCÉRIDOS ó RINOCERÓNTIDOS. m. pl. *Paleont.* *(Rhinoceridae.)* Los más antiguos representantes de los rinocéridos se encuentran en el eocénico superior de la América del Norte y de Europa, distinguiéndose por lo primitivo de su dentición, es decir, que poseen incisivos completos, caninos y los premolares más sencillos. Los aminodontinos son afines de los lofiodóntidos desde el punto de vista de la dentición ó estructura del esqueleto y puede ser que

de ellos procedan. Una segunda rama lateral antigua del tronco de los rinocéridos, aunque esencialmente diferente, se acerca mucho á los tapíridos primitivos, é incapaz de avanzarlos en su desarrollo, comienza con el *Hyrachius* en el eocénico superior y llega en el miocénico inferior de la América del Norte al apogeo de su desarrollo con el *Hyracodon*, débil y de piernas muy largas. En los rinocerinos, el *Aceratherium* sin cuernos presenta ya cuatro dedos por delante, ofreciendo aún carácter muy primitivo, en tanto que el *Aphelops* ofrece, por la estructura de los dientes y la disposición de las patas, un estado mucho más avanzado en la misma serie filogenética; los primeros empiezan en Europa durante el eocénico más superior en el nivel de las fosforitas, abundando aún en el miocénico inferior; las últimas se extinguen en el pliocénico de la América del Norte. Las formas provistas de cuernos aparecen casi al mismo tiempo en la América del Norte y Europa, durante el miocénico superior, con el *Diceratherium* y *Dihoplus* y podrían haber derivado de ellas las formas provistas de incisivos persistentes y caninos inferiores, como el *Ceratorhinus* y *Rhinoceros* en sentido estricto, que ocupan una vasta región durante el terciario, cuaternario y aun en nuestros tiempos en la parte S. de Asia. En Europa su lugar lo ocupa el género *Atelodus*, caracterizado por la atrofia de los incisivos y caninos, que probablemente dejó descendientes directos en los rinocerontes africanos. Los celodontes, provistos de un tabique nasal osificado, constituyen un vástago lateral del *Atelodus*, extinguido y limitado al pliocénico ó pleistocénico, habiendo habitado Europa y el Asia Septentrional. La descendencia del *Elasmotherium*, tipo el más especializado de los rinoceróntidos, es todavía dudosa. A continuación se transcribe el cuadro de distribución geográfica y geológica establecido por el paleontólogo Zittel:

Repartición geológica y geográfica de los rinocéridos

Períodos geológicos	Europa y Asia Septentrional	Asia Meridional	África	América del Norte
Época actual	—	*Rhinoceros Ceratorhinus.*	*Atelodus.*	—
Pleistocénico	*Coelodonta, Elasmotherium. Atelodus.*	*Rhinoceros. Ceratorhinus.*	*Coelodonta.*	*? Dihoplus*
Pliocénico	*Coelodonta. Atelodus.*	*Rhinoceros. Atelodus. Ceratorhinus. Aceratherium.*	—	*Aphelops*
Miocénico medio y superior	*Dihoplus Aceratherium.*		—	*Diceratherium Aceratherium*
Miocénico inferior	*Aceratherium. Diceratherium.*	—	—	*Aceratherium Hyracodon Metamynodon*
Oligocénico	*Aceratherium. Ronzotherium.*	—	—	
Eocénico superior	*Cadurcotherium.*	—	—	*Amynodon Triplopus Colonoceras Hyrachius*

Bibliogr. Blainville y Ducrotay, *Ostéographie* (1846); J. F. Brandt, *Versuch einer Monographie der Tichorhinen-Nashörner* (San Petersburgo, 1877); *Tentamen synopseos Rhinocerotidum viventium et fossilium* (1878); *Observationes de Elasmotherii reliquis* (1864), y *Mittheilungen über die Gattung Esmotherium* (1878); De Christol, *Rhinoceros fossiles* (1835); E. Cope, *On the extinct species of Rhinoceridae of North-America and their allies* (Survey, 1879); Croizet y Jobert, *Recherches sur les ossements fossiles du département du Puy de Dôme* (1828); W. Boyd Dawkins, *On the dentition of Rhinoceros leptorhinus and Etruscus* (1867-68); G. L. Duvernoy, *Nouvelles études sur les Rhinocères fossiles* (París, 1853); H. Falconer, *On the European Pliocene and Postpliocene species of the genres Rhinoceros, Palaeontological Memoirs edited by Ch. Murchison* (1868); W. H. Flower, *On some cranial and dental Characters of the exsting species of Rhinoceroses* (1876); A. Gaudry y M. Boule, *Matériaux pour l'histoire de temps quaternaires. Elasmotherium* (1888); J. J. Kaupp, *Description d'ossements fossiles* (1834); L. Lartet, *Carnassiers et Rhinoceros fossiles du midi de la France* (1867;) R. Lydekker, *Siwalik Rhinocerotidae and Narbada Equidae* (1882); H. Meyer, *Die diluvialen Rhinoceros-Arten* (1864); Mayor Forsyth, *Ueber Rhinoceros-Arten in Italien* (Viena, 1874): P. Pallas, *Acta Academ. Petropolitanae* (1777); M. Pavlow, *Etudes sur l'histoire paleontologique des Ongules Rhinoceridae et Tapiridae* (1888); *Les Rhinoceridae de la Russie et développement des Rhinoceridae en général* (Moscou, 1892); K. Peters, *Zur Kenntniss der Wirbelthiere von Eibiswald in Steiermark* (Viena, 1869); A. Portis, *Osteologie von Rhinoceros Mercki* (1878); L. Schrenck, *Der erste Fund einer Leiche von Rhinoceros Schrencki* (San Petersburgo, 1880); J. Tschersky, *Description d'un crâne d'un Rhinocéros se distinguant du Rhinoceros tichorhinus* (San Petersburgo, 1874).

RINOCERINOS. m. pl. *Paleont. (Rhinocerinae.)* Esta subfamilia de rinocéridos comprende una gran variedad de géneros desmembrados del *Rhinoceros* Linneo, que actualmente se colocan en ella, entre otros, el *Ronzotherimum* Aymard del oligocénico europeo, *Aceratherium* Kaup, con sus numerosísimas especies, *Aphelops* Cope del pliocénico americano, *Diceratherium* Marsh del miocénico europeo y americano, *Dihoplus* Brandt del pleistocénico americano, *Ceratorhinus* Gray del continente asiático europeo, el *Rhinoceros* Gray, *Atelodus* Pomel, *Coelodonta* Brasil, y otros.

Rinoceronte de dos cuernos *(Rhinoceros bicornis)*

RINOCERONTE. F. **Rhinocéros.** — It. **Rinocerante.** — In. **Rhinoceros.** — A. **Nashorn.** — P. **Rhinoceronte.** — C. **Rinoceró.** — E. **Rinocero.** (Etim. —

Rinoceronte. Dibujo á la pluma de Alberto Durero

Del lat. *rhinocéron*, y éste del gr. *rinókeros;* de *rhin, rhinós*, nariz, y *kéras*, cuerno.) m. Mamífero paquidermo, propio de la zona tórrida de Asia y de África.

RINOCERONTE. *Entom.* Se apellidan así los coleópteros del género *Oryctes,* en los que el macho está adornado de una protuberancia en la parte superior de la cabeza á manera del cuerno del rinoceronte. En especial recibe esta denominación el *O. rhinoceros,* que vive en Filipinas.

RINOCERONTE. *Zool.* y *Paleont.* El género *Rhinoceros* de Linneo comprende animales vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los perisodáctilos, grupo de los multúngulos y familia de los rinocerótidos, iendo el único género en ésta. Son animales corpulentos, fuertes, rechonchos, de cabeza alargada, pescuezo corto, patas gruesas y cortas, pesuñas pequeñas y débiles, cola corta, labio superior en general prolongado en forma digital ó de trompa, ojos muy pequeños. Viven solitarios ó en grupos de pocos individuos, prefiriendo sitios pantanosos y alimentándose de raíces, hierbas y hojas, cardos, enebro, espinos, etc.; sólo cuando se les irrita, embisten. La piel sirve para escudos y bastones, el cuerno para vasos y puños de espada y la carne la comen en muchos países.

Con un solo cuerno y con incisivos permanentes *Rh. indicus, Rh. javanus* y *Rh. sondaicus;* con dos cuernos *Rh. africanus, Rh. bicornis, Rh. sumatrensis, Rh. simus* y *Rh. tichorhinus;* sin cuernos *Rh. incisivus.*

Cabeza del rinoceronte africano de dos cuernos ($^1/_{20}$ del tamaño natural)

El primero, de la India y S. de China (V. lámina adjunta y la fig. 24 de la lámina FAUNA ASIÁTICA en el artículo ASIA), tiene pliegues muy gruesos en la piel, pelos sólo en la proximidad del cuerno, bordes de las orejas y punta de la cola; color gris pardusco sucio; cuerno de 60 á 65 cm. de largo y algo encorvado hacia atrás; los incisivos superiores internos y los inferiores externos quedan permanentes. Largura del cuerpo, 3'15 m.; cola, 60 cm.; alzada, 170 cm.; peso, 2,000 kg. Los pliegues

de la piel son: uno en papera, otro dirigido hacia la cruz, y por debajo, otro hacia delante, otro en los hombros ó espaldas, un quinto en las caderas y lomo, de-

Cabeza y cuernos de un rinoceronte blanco muerto por el doctor Herberto Lang

jando seis escudos en nuca, hombros, lomo y muslos.

El segundo, de Java, llamado por los indígenas *wara*, tiene los pliegues de la piel tan gruesos, pero distribuídos de otra manera; hay cerdas negras, cortas, esparcidas por todo el cuerpo; el color es parecido; el cuerno, á lo más, de 25 cm.; largura del cuerpo, 2'5 m.; cola, 0'5 m.; alzada, 140 centímetros.

El tercero, del Centro de Africa, desde los 18° de latitud N. á los 24° de latitud S., y que sube hasta 2,000 metros sobre el nivel del mar, tiene la piel áspera, pero sin grandes pliegues; sólo hay pelos cerdosos en el borde interno de las orejas y la punta de la cola; el cuerno delantero, á lo más, llega á 60 cm., pero es por lo regular más largo que el posterior; el color es pardo rojizo sucio; los incisivos son caducos; la largura del cuerpo en el macho, 3'40 m.; cola, 60 cm.; alzada, 160 cm. (V. lámina FAUNA AFRICANA, fig. 11 en el artículo ÁFRICA.)

Algunos naturalistas distinguen el *Rh. Keitloa* de los bechuanas, en que el cuerno posterior es mayor ó igual al anterior.

El rinoceronte de Sumatra ó *badak* tiene la piel con fuertes pliegues, pero no tanto como en el de la India; hay esparcidos por todo el cuerpo pelos cerdosos pardonegruzcos, más abundantes en la nuca y los lados del vientre, más largos en los bordes de las orejas y la punta de la cola; los cuernos son muy poco encorvados: el posterior, muy pequeño, de 12 cm., y el anterior, de 25; el color es pardo agrisado; los incisivos persisten. Largura del cuerpo, 2'55 m.; cola, 55 cm.; alzada, 150 centímetros.

El *Rh. simus*, rinoceronte chato ó blanco, del S. de Africa, tiene el hocico mucho más obtuso que el africano, el labio superior sin trompa, la cabeza alcanza casi un tercio de la largura del cuerpo, el cuerno delantero es casi de 1 m. y ligeramente encorvado hacia delante, el posterior atrofiado; el color pardo agrisado pálido á gris claro. Largura, 4'40 m.; cola, 60 cm.

El *Rh. tichorhinus* vivió en la época diluvial en Europa y el N. de Asia y se han encontrado en Siberia cadáveres con piel y pelos encerrados en el hielo. Tenía el tabique nasal óseo y el cuerpo cubierto de pelaje espeso.

El *Rh. incisivus* vivió en Alemania en los tiempos miocénicos. (V. lám. FORMACIÓN TERCIARIA, III, figura 1 en el artículo TERCIARIO.)

Por su carácter, pasan por más malignos el índico y el africano, aunque en general todos son irritables: su gruesa piel les permite atravesar impunemente la maleza más espinosa, y sólo el rinoceronte blanco evita la espesura de la selva. Todos necesitan beber y revolcarse en el fango por lo menos una vez al día, para librarse de picaduras de insectos, con tal placer, que gruñen fuertemente, á riesgo de ser descubiertos. De día se retiran á descansar á la sombra en sitios preferidos y duermen profundamente lanzando grandes ronquidos, aunque también otras veces en silencio. Sus sendas se distinguen de las del elefante por estar los árboles derribados á derecha é izquierda, en vez de arrancados; en los países montañosos llegan á formarse por su paso repetido profundas trincheras, que con seguridad conducen á un manantial ó un charco. Devora al día unos 25 kg., sin despreciar las mimosas espinosas y ramas hasta de 5 cm. de diámetro. El rinoceronte blanco prefiere una euforbiácea, que envenenaría al rinoceronte africano, y á todos gustan las hojas de bambú y de espadaña y también el trigo, variando en relación con el alimento el aspecto de los excrementos. De sus sentidos, el mejor desarrollado es el del oído y después el olfato, y es capaz, como el toro, de enfurecerse por la vista de colores chillones; en la maleza es

Grupo de rinocerontes cazados por Roosevelt. (Museo Nacional, Wáshington)

difícil el sortearlo, pues á él no le detienen arbustos ni árboles, pero en sitio despejado se le puede esquivar ó dar el quiebro; es muy peligroso el encuentro con él en un camino, porque embiste sin motivo alguno. Aun-

que es fama que es animal estúpido, aprende á conocer á su guardián más pronto y mejor que los marsupiales y la mayoría de los roedores y se acostumbran al cambio de vida.

La época del celo parece ser hacia el fin del otoño y el parto en mitad de la primavera; la cría es una y durante la lactancia la madre es muy mansa. Entre los animales con los que traba amistad el rinoceronte se cuenta el ani ó bufaga, pajarillo que se alimenta de los insectos que pululan alrededor de aquél, y si lo ve en peligro durante el sueño, procura despertarlo, ó por lo menos su inquietud llega á producir este efecto.

Paleontología

Todas las formas pertenecientes á la subfamilia de los rinocerinos fueron colocadas por Cuvier en el género establecido por Linneo; pero en nuestros tiempos se han creado, tanto para las formas actuales como para las fósiles, una gran diversidad de géneros muy relacionados entre sí, que algunos sólo consideran como subgéneros; la determinación de los dientes aislados ó de huesos del esqueleto es pocas veces posible con certeza, existiendo una gran confusión respecto á las sinonimias de las especies fósiles, debido á la diversidad de criterios seguida en la apreciación de los caracteres genéricos por los numerosos paleontólogos que han intentado el estudio de los rinocerontes fósiles, teniendo un gran valor en este sentido las investigaciones de Osborn, por la simplificación á que ha reducido la sucesión filogenética de los rinocerontes fósiles de Europa. Los principales caracteres en que se funda la separación de los diferentes grupos de este importante orden de ungulados, para establecer la sucesiva gradación de las diversas ramas filéticas, son las proporciones de la cabeza, corta ó alargada, en correlación con el tamaño del cuerpo, y la presencia ó ausencia de cuernos, atendiendo muy poco á las formas de los dientes molares. Osborn establece seis familias, que llama diceraterinos, aceraterinos, braquipodinos, ceratorinos, atelodinos y rinoceroterinos.

Estos herbívoros, que aun perduran muchas de sus formas en el Asia y Africa tropicales, aparecen ya bien diferenciados en los depósitos oligocénicos inferiores, adquiriendo muy extenso área de disposición geográfica con una gran riqueza de especies en los miocénicos, que se continúa durante el pliocénico y diluvial de Europa, Asia y América del Norte.

Los rinocerontes de los yacimientos europeos, correspondientes á los depósitos oligocénicos, pueden distribuirse en cinco ramas, paralelas en su desarrollo, que pasamos á enumerar;

La primera comprende formas de pequeña talla, con dentición continua, heterodonte, que se colocan en el género *Eggysodon;* aparecen en el estampiense inferior con el *Egg. Gaudryi* de las arcillas de Brons (Cantal), desapareciendo sin dejar descendientes en el oligocénico superior y miocénico de Europa.

La segunda rama paralela comprende especies de gran talla, caracterizadas por su dentición homeodonte; aparece en el sannoisiense de Ronzon, presentando ya todos los caracteres de los verdaderos *Aceratherium;* no se conocen descendientes directos de este grupo en el oligocénico superior, considerando algunos el rinoceronte de Ronzon como raíz ancestral, de donde procede el *Aceratherium incisivum* del miocénico.

La tercera rama abarca especies de pequeña talla, que aparecen en el oligocénico medio y superior, comprendiendo dos formas independientes filéticamente, que son: el *Aceratherium minutum* Cuvier de Moissac y Auzon (Gard) y el *A. albigense* Koman del estampiense medio.

La cuarta rama comprende el género *Diceratherium* del estampiense superior de Gannat y del que procede seguramente el *Diceratherium asphaltense* Déperet y Douxami del aquitaniense de Pyrimont.

La última rama filética de rinocerontes se ha reconocido en los tramos de tránsito del oligocénico al miocénico y está representada por la pequeña forma de rinoceronte de Portugal, denominado *Ceratorhinus tagicus* Roman.

Repartición de los rinocerontes oligocénicos europeos, según Roman

Pisos		Rama 1.ª	Rama 2.ª	Rama 3.ª	Rama 4.ª	Rama 5.ª
Aquitaniense		—	*Aceratherium lemanense* Pomel.	*Aceratherium minutum* Cuvier.	*Diceratherium aspalthense* Déperet y Douxami.	*Ceratorhinus tagicus* Roman.
Estampiense	superior.	*Eggysodon Pomeli* Roman.	*Aceratherium Filholi* Siborn. *Aceratherium lemanense* Pomel.	?*Aceratherium mimetum* Cuvier.	*Diceratherium pleurocerus* Duvenoy.	—
	medio ..	*Eggysodon cadibonense* Rogers. *Eggysodon Osborni* Scffossez.	*Aceratherium Filholi* Osborn.	*Aceratherium albigense* Roman.	—	—
	inferior .	*Eggysodon Gaudryi* Romes.	*Aceratherium Filholi* Osborn.	—	—	—
Sannoisiense		—	*Aceratherium velaunum* Aymard	—	—	—

Los rinocerontes, durante el período miocénico, están representados en Europa por las familias establecidas por Osborn, á excepción de los atelodinos y rinoceroterinos, que, apareciendo en los últimos tiempos miocénicos, adquieren su desarrollo en el pliocénico y cuaternario, perdurando algunas formas. El *Diceratherium* sólo llega al burdigaliense y en cambio los *Aceratherium, Teleoceras y Ceratorhinus* se distribuyen abundantemente por todo el miocénico. En el cuadro de la página siguiente se sintetiza la distribución vertical de las principales formas de este período en Europa.

Tres son los rinocerontes cuaternarios más principales del Antiguo Continente: *Rhinoceros etruscus, Rhinoceros Merckii* y *Rh. tichorhinus;* de ellos la primera forma parece proceder de la miocénica *Rh. Schleiermacheri*, siendo característica del primer interglaciar; de su

Distribución filética de los principales rinocerontes miocénicos europeos

Pisos	Dicerateriпos	Aceraterinos	Braquipodinos	Ceratorinos
Pontiense..........	—	*Aceratherium incisivum.*	*Teleoceras Goldfussi.*	*Ceratorhinus Schleiermacheri.*
Tortoniense........	—	*Aceratherium tetradactylum.*	*Teleoceras Brachypus.*	*Ceratorhinus Steinheimensis hispanicus austriacus.*
Helveciense........	—	*Aceratherium tetradactylum.*	—	*Ceratorhinus Sansaniensis.* *Ceratorhinus timorrensis.*
Burdigaliense.......	*Diceratherium Douvilley.*	*Aceratherium platyodon.*	*Teleoceras aurelianensis.*	*Ceratorhinus tagicus.*

adaptación al clima continental durante los sucesivos períodos segundo y tercer interglaciar surgió, según algunos paleontólogos, la rama del *Rh. Merckii*, habituado en la estepa caliente y cuya dispersión se expone más adelante. De las formas esteparias indígenas del centro del Continente asiático, que podrían ser inmigradas del Continente europeo durante los períodos interglaciares, parece surgir la rama del *Rh. tichorhinus*, que aparece en Europa durante el tercer período glaciar. Las primeras formas, dada su procedencia y cronología, serían propias de la tundra y luego substituídas por las características de la estepa fría, donde alcanzó su esplendor. Dada la semejanza existente entre los rinocerontes cuaternarios del N. de Africa y el *Rh. tichorhinus*, cuyo origen parece ser Asia, debió de existir una vasta migración que originó dos ramas, encaminadas hacia Europa y Africa, desarrollándose paralelamente y mostrando los caracteres de convergencia biológica, modificados en parte por las diversas condiciones del medio, procedentes de un mismo tronco.

El *Rhinoceros Merckii* Kaup se presenta uniformemente repartido en los depósitos cuaternarios de Europa y Asia, no pasando la latitud marcada por el paralelo que de Amberes llega por la región uralocaspiana á la Transbaikalia Oriental. Esta especie no es tan mediterránea como el *Elephas antiquum*, no abundando en las islas, aunque se ha reconocido su presencia en Elba; es una forma interglaciar y de clima cálido. Se ha reconocido en Siberia, Argelia y Rumanía; en Italia es notable el yacimiento de Mentone. En Francia, Suiza, Austria y Alemania son muy numerosos los restos de este rinoceronte, que llegó hasta Kirkdale (Yorkshire) en Inglaterra; el *Rh. tichorhinus* Fischer, al que se le designa también con el nombre de *rinoceronte de narices tabicadas*, forma parte de la fauna del cuaternario y es una de las especies inseparables del mammut, conviviendo en la tundra y estepa; su área de dispersión abarca gran parte de la Europa Central, extendiéndose considerablemente por Asia.

Los restos de rinocerontes en la península Ibérica no escasean, existiendo algunas formas típicas y exclusivas, cuya distribución cronológica es como sigue:

Rinocerontes oligocénicos. Aceratherium lemanense Pomel. Los restos que existían en el Museo del Seminario de Barcelona eran un fragmento articular del húmero aplicado á la cavidad articular del omoplato procedente del aquitaniense de Subirats (Pujol del Figueras), además de una mitad inferior del húmero; en el *Mas Sunyer*, de Rubí, se han encontrado varias costillas y un maxilar inferior con sus seis molares, pero sin incisivos; *A. aurelianense* Nouel. Se ha reconocido un fragmento de costilla y una apófisis coronoides de la mandíbula en las arcillas aquitanienses de *ca'n Ubac*, de Rubí (Barcelona).

Rinocerontes miocénicos. Rhinoceros sp. La primera indicación de fósiles de este género en España es la de P. Gervais, que los menciona de Alcoy; también se han recogido dientes procedentes de Mudá (Palencia), que se conservan en las colecciones de la Comisión del Mapa; en Brihuega y en Madrid, según Prado; en Briviesca (Burgos), un cráneo entre las margas, según Aranzazu; en las minas de Udías (Santander), según Linares; en el término de Quintana (León), según Fernández Soba; en Olías (Toledo) han aparecido también huesos, que se hallan en el Gabinete del Instituto; en Brihuega (Guadalajara), que Gervais dice estaban en poder de Prado; en Lisboa (Horta das Tripas) unos dientes fragmentados según Román y Torres; en Barahona (Soria), citado por Calderón como existente en las colecciones de la Escuela de Minas de Madrid, y en la Seo de Urgel (Lérida), en donde se han recogido un molar superior último derecho con un fragmento de tibia; en Banyeres (Barcelona) un fragmento inferior de húmero que Déperet cree poder atribuirse al *Ceratorhinus Schleiermacheri* Kaup; entre La Beguda y Gelida un metacarpiano; y en Sant Celoni varios fragmentos de costillas, uno de cadera; en Viladecaballs un premolar cuarto que se encuentra en el Museo de Tarrasa; casi todos estos hallazgos corresponden al miocénico superior; *Rh. Matritensis* Lart. en Madrid y Puente de Toledo; Prado encontró varios dientes en el sitio indicado que, estudiados por Lartet, fueron considerados como pertenecientes á un rinoceronte de especie nueva, por presentar cemento, no sólo sobre las partes entrantes de los molares, sino también sobre el exterior; en opinión de Stehlin, la determinación de la especie, á juzgar por las figuras representadas por Prado en su obra, es dudosa; además, el carácter dicho de la situación del cemento no justifica la creación de una nueva especie, por ser esta particularidad ya conocida con anterioridad á la creación de la nueva especie; por todo lo cual opina Stehlin que la especie no debe ser mantenida; *Rh. leptorhinus* Cuv., en Cerecinos de Benavente (León) y Gibraltar; *Rh. megarhinus* Cuvier, en los Tejares de Málaga, según Orneta, que otros denominan *Rh. etruscus* Falconer, y consiste en un maxilar superior y otros restos del esqueleto y que probablemente será cuaternario; *Ceratorhinus tagicus* Roman, en Lisboa (Horta das Tripas); *C. sansaniensis* Lartet, en Palencia (cerro del Cristo del Otero), y en Santarem, según Fleury; *C. aff. sansaniensis* Lartet, en Aveiras de Baixo (Portugal); *C. simorrensis* Lartet, en Palencia (cerro del Cristo del Otero) *C. aff. simorrensis* Lartet, en Palencia (cerro del Cristo del Otero) y Mas del Olmo en el Rincón de Ademuz (Valencia); *C. Schleiermacheri* Kaup, en Concudo (Teruel); *Aceratherium incisivum* Kaup, en Alcoy (Alicante), según Boscá; en la provincia de Zamora, sin precisar localidad, dice Vilanova que se han encontrado restos de

Filogenia de los rinocerontes, según el paleontólogo Alberto Gaudry

Época	Especies
ÉPOCA ACTUAL	*Rhinoceros sumatrensis*; *Rhinoceros indicus*; *Rhinocerus simus* de África; *Rhinoceros bicornis* de África
CUATERNARIO	*Rhinoceros Merckii* de Claoton; *Rhinoceros tichorhinus*
PLIOCÉNICO	*Rhinoceros lepthorinus* de Plaisantin; *Rhinoceros etruscus*, del Valle del Arno; *Rhinoceros megarhinus*, de Montpellier
MIOCÉNICO SUPERIOR	*Rhinoceros Platirhinus*, de Siwalik; *Rhinoceros Siwalensis*, de Siwalik; *Rhinoceros Puchygnathus*, de Pikermi y Leberon; *Rhinoceros Schleiermacheri*, de Pikermi; *Aceratherium incisivum* de Eppelsheim; *Rhinoceros Schleiermacheri*, de Eppelsheim
MIOCÉNICO MEDIO	*Rhinoceros sansanienses*, de Sansan; *Rhinoceros aurelianensis*, de Orleáns; *Aceratherium tetradactylum*, de Sansan
MIOCÉNICO INFERIOR	*Aceratherium leinanense*, de Gannat
MIOCÉNICO PRIMITIVO	*Aceratherium*, de Ronzon; *Aceratherium Gaudryi*, de Brons
EOCÉNICO SUPERIOR	*Paloeotherium magnum*, de París; *Aceratherium (Lophiodon rhinocerodes)*, Egerkingen; *Paloeotherium curtum*, de París; *Anchilophus radegundensis*, de Débruge y Lautrec; *Paloplotherium minus*, de Débruge
EOCÉNICO MEDIO	*Paloplotherium annecteni*, de Hordwell; *Pachynolophus isselanus*, de Argentón; *Paloplotherium codiciense*, de Coucy
EOCÉNICO INFERIOR	*Pachynolophus*, de Reims; *Lophiodon remensis*, de Reims

Rinoceronte. (Rhinoceros unicornis)

esta especie y, según Esquerra, también en Teruel; en Cataluña se ha recogido esta especie, según Bataller, en las margas arenosas frontienses de Piera, consistiendo en un cuarto premolar de la mandíbula superior izquierda; *A. tetradactylum* Lartet; esta especie se ha recogido, según Chevalier, en el Piral de la Seo de Urgel, conservándose cuatro molares superiores, dos de ellos en muy buen estado de conservación; un fragmento de mandíbula inferior derecha con dos molares, además de un molar superior izquierdo.

Rinocerontes cuaternarios. Según determinación de Déperet, esta especie ha sido recogida por Almera y Bofill en la gruta de Gracia (Barcelona), capa superior con *Cervus elephus* de pequeño tamaño. La misma especie, ó al menos una especie diferente del *Rhinoceros tichorhinus*, ha sido descubierta por Lartet en una gruta de la Peña de la Miel, en Nieva de Cameros (Logroño), con un bovino de gran tamaño. Calderón encontró un molar superior de *Rh. Merckii* en Alcalá de Guadaira (Sevilla); el *Rh. Merckii* forma parte de la fauna de hiena rayada *(Cervus elaphus)*, de tamaño pequeño, etc., descubierta por Delgado en la gruta de Furninha, al Norte de Lisboa. Un cuarto metatarso de *Rhinoceros* de la gruta de Serra-dos Molianos, cerca de Turquel, no lejos de Alcobaca, al N. de Lisboa, parece que tiene, como en esta especie, una forma menos pesada que la del *Rh. tichorhinus;* este ejemplar se encontraba con restos de un oso pequeño, probablemente un *U. arctos*, y de un *Cervus elaphus* de pequeño tamaño. Busck ha señalado un rinoceronte del tipo *Merckii Rh. hesemitoechus* Falc. en la gruta de Genista (Gibraltar), con *Hyaena spelaea*, de mediano ó pequeño tamaño; recientemente en la región cantábrica ha sido reconocido en Puente Viesgo (Santander) y Tuñón (Oviedo) y en la pirenaica en el valle de Vianya (Olot, Gerona); *Rh. tichorhinus* Brandt. se encuentra en la trinchera de Unquera, estación del ferrocarril de la costa cantábrica, en la provincia de Santander, en su límite con la de Oviedo, sobre la vertiente N. de los Pirineos, con un molar inferior; la rugosidad del esmalte de este diente es muy tosca, como es frecuente en el *Rh. tichorhinus*, mientras que la rugosidad es muy fina en la especie *Rh. Merckii;* se ha determinado como perteneciente al *Rh. tichorhinus* un cráneo, descubierto cerca de Burgos, en Puente de Parada; este hermoso ejemplar se guarda en Madrid, en las colecciones de la Escuela de Minas, y cabe poca duda, no obstante la piedra que lo cubre en gran parte, de que pertenece á un rinoceronte terciario, de especie completamente diferente. En la península Ibérica se encuentra el límite meridional de la dispersión del *Rh. tichorhinus*, y dado que acompañe al mammut, no es de extrañar que se haya encontrado también en Cataluña, existiendo la parte superior de un cráneo en el Museo de Barcelona, procedente de las formaciones cuaternarias antiguas de Arenys de Mar. El rinoceronte de narices tabicadas no parece haber huído en su dispersión de las riberas del Mediterráneo, como erróneamente se había creído. En resumen, las especies verdaderas de rinocerontes encontradas en la península y su distribución geológica puede verse en el cuadro siguiente:

	Aquitaniense	Burdigaliense	Tortoniense	Pontiense	Pliocénico	Cuaternario
Aceratherium lemanense Pomel	+	...	...	...	...	...
» *aurelianense* Nonel	+	...	...	...	...	...
» *incisivum* Kaup	...	...	...	+	...	...
» *tetradactylum* Lartet	...	...	...	+	...	...
Ceratorhinus tagicus Roman	...	+	...	...	...	...
» *sansaniensis* Lartet	...	...	+	...	...	...
» *aff. sansaniensis* Lartet	...	...	+	...	...	...
» *simorrensis* Lartet	...	...	+	...	...	...
» *aff. simorrensis* Lartet	...	...	+	...	...	...
» *hispanicus* Dantin	...	...	+	...	...	...
» *Schleiermacheri* Kaup	...	...	...	+	...	...
Rhinoceros Merckii Kaup	...	...	...	...	...	+
» *tichorhinus* Fischer	...	...	...	...	...	+

Bibliogr. Ch. Déperet, *Note sur le succesion stratigraphique des faunes de mammifères pliocènes de Europe et du Plateau Central en particulier* (1893); H. Meyer, *Die diluviales Rhinocerosarten* (1864); Ch. Déperet, *Les animaux pliocènes du Roussillon* (París, 1890); L. Mayet, *Etude des mammifères miocènes des sables de l'Orleannais* (Dijon, 1908).

RINOCERÓTIDOS. m. pl. *Zool.* La familia de los rinocerótidos ó nasicornios comprende animales vertebrados de la clase de los mamíferos y orden de los perisodáctilos, grupo de los multúngulos, con dos incisivos á cada lado arriba y abajo, persistiendo sólo los superiores internos é inferiores externos, ó no atraviesan la encía; sin caninos; molares superiores con pliegue profundo extendido oblicuamente hacia dentro desde la porción media del borde interno y (pr. 4, mol. 1.2) otro superficial extendido desde el borde posterior, no completamente transversales; los inferiores (pr. 2, mol. 3) con dos crestas curvas y transversales; supracuello corto; los maxilares forman parte más ó menos considerable del borde de la abertura nasal; nasales estrechos y unidos á expansión superior desarrollada en el supramaxilar; cuerno ó cuernos sobre la nariz casi siempre. Las patas delanteras y traseras tienen tres dedos con pesuñas, la media mayor; piel de ordinario desnuda, muy gruesa, y á menudo con grandes pliegues. Único género *Rhinoceros.*

RINOCETA. f. *Entom.* *(Rhinocoeta.)* Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los cetoninos. Se distinguen por el cuerpo corto, grueso y macizo; cabeza pequeña; epistoma transversal, con un reborde en el margen anterior, algo sinuoso; protórax transversalmente circular, declive por delante, con una impresión grande y profunda en el macho, pequeña en la hembra y con un pequeño tubérculo sobre el borde anterior; pigidio transversal bombeado; patas robustas, sobre todo las posteriores, cuyos fémures son muy fuertes; tibias anteriores tridentadas, las posteriores truncadas en su extremo; tarsos pestañosos, sobre todo los anteriores; élitros cortos, ligeramente estrechados por detrás. Se conocen dos especies, *Rh. cornuta* y *Rh. sanguinipes*, ambas propias del Africa Meridional.

RINOCIA. f. *Entom.* (*Rhinotia* Kirby.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los belinos. Estos insectos tienen el pico largo y delgado, ligeramente encorvado, largo á corta diferencia como el protórax, algo hinchado en la inserción de las antenas; protórax bisinuado, bastante estrechado cerca del ápice; escudete de ordinario muy transverso; prosternón muy estrecho enfrente de las caderas; fémures

dentados ó inermes; tibias rectas, excepto la curvatura basilar, denticuladas en la parte inferior; élitros estrechos, cada uno separadamente muy redondeados en la base, con una delgada aleta ó escama á cada lado de la base del protórax, de bordes paralelos, excepto en la base y ápice, por lo común finamente denticulados. Contiene siete especies de Oceanía; el tipo es *Rh. haemoptera* Kirby, de Australia y Tasmania.

RINOCICO (GOLFO). *Geog. ant.* Antiguo nombre de las Bocas de Cattaro.

RINOCIFA. f. *Entom.* (*Rhinocypha* Sel.) Género de paraneurópteros (odonatos) de la familia de los agriónidos y tribu de los agrioninos (calopteriginos). El abdomen del macho es poco deprimido, negro, marcado de amarillo ó azul; alas, al menos las posteriores, en parte coloreadas en el macho, hialinas en la hembra; segundo sector del triángulo no ondulado en la base; tres sectores suplementarios interpuestos entre el corto y el medio. Se conocen 32 especies, propias del Asia tropical y Malasia; por ejemplo, *Rh. fulgidipennis* Guer. de Cochinchina.

RINOCILO. (Etim. — Del gr. *rhin*, *rhinos* nariz, y *kyllos*, encorvado). m. *Entom.* y *Paleont.* (*Rhinocyllus* Germ.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los cleoninos. Estos insectos ofrecen el cuerpo oblongo, pubescente ó tomentoso y más ó menos pulverulento; pico tan largo como la cabeza, anguloso, plano y finamente surcado por encima; ojos alargados, poco á poco estrechados hacia abajo, transversales; antenas robustas, cortas, con maza oblongooval; protórax transversal, convexo, muy estrechado por delante; escudete pequeño, triangular; segundo segmento abdominal tan largo como los dos siguientes reunidos, separados del primero por una sutura arqueada; metasternón muy largo; patas cortas y robustas; fémures en maza; tibias rectas, brevemente unguiculadas en su extremo; tarsos muy anchos. Cítanse cinco especies de Europa, sobre todo Meridional; el *Rh. conicus* Froel. se halla en el Centro y Mediodía. En estado fósil hanse encontrado restos de este coleóptero curculiónido, *Rhynocyllus*, en Rott.

RINOCLADIO. m. *Bot.* (*Rhinocladium* Sacc. *et* March.) Género de hongos hifomicetos, de la familia de los dematiáceos, grupo de los amerospores y tribu de los tricosporieos, con conidióforos obscuros, erguidos ó ascendentes, de ramificación alterna, y en pequeños puntos de las ramas los conidios, unicelulares, esféricos ó trasovados, negrogrisáceos. Unas especies viven en cortezas de *Quercus*, *Rubus*, *Lonicera*, etc.; otras, en talos de líquenes: otras, en excrementos.

RINOCLAMA. f. *Zool.* (*Rhinoclama* Dall y Smith, 1886; *Rhinomya* Adams, 1864.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios anatináceos, familia de los cuspidáridos, género *Cuspidaria* Nardo (1840). Difiere del *Liomya* por la ausencia del diente cardinal, siendo típico el *Cuspidaria (Rhinoclama) Philippinensis* Adams.

RINOCLAVIS. m. *Zool.* (*Vertagus* Klein, 1753; *Rhinoclavis* Swainson, 1840.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los ceritidos, género *Cerithium* Adanson (1757). V. VERTAGO.

RINOCNESMO. (Etim. — Del gr. *rhin*, *rhinós*, nariz, y *kuésma*, comezón.) m. *Pat.* Comezón en la nariz.

RINOCOLA. f. *Entom.* (*Rhinocola* Först.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los sílidos. Se cuentan 13 especies de la fauna paleártica; el tipo es *Rh. aceris* L., de Europa.

RINOCOLURA ó RINOCORURA. *Geog.* C. antigua, del Egipto Inferior, sit. á oril. del Mediterráneo, cerca de las fronteras de Siria. Es la moderna El-Arisch. Estrabón cuenta que se llamó así porque sus habitantes tenían la nariz cortada. Parece que esto tiene algún fundamento, pues en tiempo de Horemhebs (dinastía XVIII de Egipto) se mandó allí una colonia de desterrados, á los que, en castigo de ciertos delitos, se les había cortado la nariz.

Bibliogr. Hall, *The ancient history of the near east.*

RINÓCORIS. m. *Entom.* (*Rhinocoris* Hhn.). Género de hemípteros heterópteros de la familia de los redúvidos y tribu de los harpactorinos. Son insectos de gran talla, forma elegante, cuerpo muy convexo por debajo, bastante deprimido por encima; pico arqueado y que alcanza la mitad del prosternón; antenas finas y que no pasan de la mitad del cuerpo; coselete pentagonal, bastante convexo, dividido en dos partes por un surco transversal, con el borde posterior escotado en medio; bordes del abdomen elevados y cortantes. Se conocen 30 especies de la fauna paleártica; el tipo es la siguiente:

Rh. iracundus Poda.; long., 14 á 15 mm. Cuerpo de un hermoso rojo: antenas, parte anterior y posterior de la cabeza; alguna vez manchas á los lados del coselete, el pecho, un anillo en medio de los fémures y rodillas.

RINOCREPIS. m. *Zool.* El género *Rhinocrepis* de Gervais (1836) es sinónimo del *Rhinolophus* de Lacepède (1799).

RINOCRIPTA. f. *Ornit.* El género *Rhinocrypta* comprende pájaros tenuirrostros, de la familia de los teroptóquidos, con pico mediano y robusto; aberturas nasales laterales; alas cortas y redondeadas, cola larga, ancha y redondeada; tarsos más largos que los dedos medios, robustos; dedos largos y robustos; pulgares cortos.

Rh. lanceolata vive en Patagonia.

RINOCRIPTIS ó RINOCRIPTIO. m. *Ictiol.* (*Rhinocryptis* Peters, *Protopterus* Owen.) Género de peces dipnoos del orden de los dineumones. V. PROTÓPTERO.

RINODACRILITO. m. *Pat.* Cálculo ó concreción lagrimal en el conducto nasal.

RINODERMA. m. *Herpet.* El género *Rhinoderma* comprende animales vertebrados de la clase de los anfibios y orden de los anuros, grupo de los opistoglosos, bufoniformes, familia de los rinodermátidos, con cabeza oblonga, estrecha, hocico con lóbulos cutáneos horizontales, lengua ligeramente escotada por detrás, paladar sin dientes, membrana del tímpano oculta, dedos posteriores con membrana interdigital hasta la mitad; macho con saco faríngeo medio. La única especie, *Rh. Darwini*, es de un negro agrisado por encima, negro y blanco por debajo; su largura 3 cm. Vive en Chile y empolla los huevos el macho introduciéndolos en el saco faríngeo.

RINODERMÁTIDOS. m. pl. *Herpet.* Familia de animales vertebrados de la clase de los anfibios y orden de los anuros, grupo de los opistoglosos, bufoniformes, sin parótidas, diapófisis de las vértebras sacras anchas, oído perfecto, pies palmeados. Género tipo *Rhinoderma*.

RINODINA. f. *Bot.* Género de la familia de los bueliáceos (ascolíquenes ciclocarpinos); liquen crustáceo, rara vez escamoso, de borde entero ó lobulado, sin ricinas: apotecios lecanorinos; tecas normalmente de 8 esporas, excepcionalmente hasta de 24; esporas pardas, ahumadas ó negruzcas de 2 á 4 células, con pared gruesa y los *lumina* generalmente unidos por un istmo. Comprende hasta unas 200 especies esparcidas por todo el Globo.

RINODO. m. *Paleont.* (*Rhinodus* Newbery *et* Worth.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los seláceos, orden de los holocéfalos, familia de los quiméridos, sinónimo de *Ptyctodus* Pander y *Aulacosteus* Eichwalt, del que se han reconocido restos fósiles en Europa y la América del Norte.

RINODOMO. m. *Zool.* (*Rhinodomus* Swainson, 1840; *Phos* Montfort, 1810.) Género de moluscos de la

clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios pectinibranquios raquiglosos de la familia de los buccínidos. V. Fos.

RINODÓNTIDOS. m. pl. *Ictiol.* (*Rhinodontidae.*) Familia de peces condropterigios del orden de los plagióstomos, suborden de los selacoideos ó escuálidos, constituída sólo por el género *Rhinodon* Smith. V. Rinodonto.

RINODONTO. m. *Ictiol.* (*Rhinodon* Smith.) Género de peces condropterigios del orden de los plagióstomos, suborden de los selacoideos ó escuálidos, que forma por sí la familia de los rinodóntidos (*Rhinodontidae*). Este género vive en los mares del Cabo de Buena Esperanza y proximidad de las Islas Seycheles. Posee dos dorsales; la primera tiene su origen delante de las ventrales; la segunda, que es pequeña, está opuesta á la anal. Los espiráculos son muy pequeños. La boca y aberturas nasales, casi en la extremidad del hocico. Los dientes son cónicos, muy pequeños y numerosos. Puede citarse la especie *Rhinodon typicus* Smith.

RINODORAS. m. *Ictiol.* (*Rhinodoras* Gthr.) Género de peces teleósteos fisóstomos de la familia de los silúridos, subfamilia de los silúridos estenobranquios, grupo ó sección de los doradinos, de la que es género tipo el *Doras* Gthr. Es afín y un tanto sinónimo del género *Oxydoras*. La dorsal adiposa es pequeña ó baja; más bien alargada, descendiendo gradualmente hasta el perfil del lomo. La dorsal ordinaria tiene una fuerte espina y seis radios blandos; la anal es corta. Los dientes son muy pequeños ó faltan. Lleva seis barbillas que no están unidas en la base. Los ojos son pequeños. Las ventrales, insertas delante de la dorsal, tienen siete radios. Vive en los ríos de la América del Sur, que desembocan en el Atlántico. Puede citarse la especie *Rh. niger* Valenc. del Amazonas.

RINODRILO. m. *Zool.* (*Rhinodrilus* E. Perr.) Género de gusanos anélidos oligoquetos del grupo ó suborden de los oligoquetos terrícolas, familia de los eudrílidos (*Eudrilidae*). Se caracteriza por tener el lóbulo cefálico prolongado en un largo tentáculo, á modo, ó con apariencia, de un apéndice nasal ó nasiforme, á lo que obedece etimológicamente el nombre de *Rinodrilo*.

RINOENCIRTO. m. *Entom.* (*Rhinoencyrtus* Mercet.) Género de himenópteros de la familia de los encírtidos y tribu de los encirtinos. La hembra ofrece la cabeza subtriangular, vista de frente, con puntuación muy fina y otros puntos muy gruesos y bastante profundos; frente más bien ancha; ojos pestañosos; estemas en triángulo obtusángulo; mandíbulas bidentadas en el ápice; mejillas casi tan largas como el diámetro longitudinal de los ojos; cara levantada por encima del clípeo, formando como una pequeña protuberancia chata; antenas separadas entre sí, en la base, por el escudo y levantamiento facial, formadas de escapo, pedículo, funículo de seis artejos y maza grande y triarticulada; pronoto muy corto; mesonoto y escudete muy convexo; abdomen corto, triangular; patas largas, normales; alas grandes, ligeramente ahumadas en toda su extensión; la vena submarginal se divide en postmarginal y estigmática antes de llegar al borde anterior del ala; vena marginal nula; vena estigmática algo más larga que la postmarginal. El macho tiene las antenas filiformes; artejos del funículo profusamente pestañosos; maza entera, de igual anchura que los artejos del funículo; frente muy ancha; abdomen truncado en el ápice; patas menos gruesas; alas completamente hialinas. El género se ha formado para una sola especie, *Rh. Malenotti* Merc., hallada en España.

RINOESCLEROMA. m. *Pat.* Engrosamiento é induración de la nariz en su piel y mucosa. Confundida largo tiempo esta afección con la lepra y la tuberculosis, fué reconocida por Hebra como específica. Es afección común en la América Central, señalándose en Europa sólo en Hungría y el SO. de Rusia. Comienza la afección por un ala ó el tabique nasal, que se engrosan é induran. La nariz se achata y se hace rígida é inmóvil, pareciendo moldeada en yeso. Acércanse sus paredes, estrechando y aun obstruyendo el orificio. La induración se extiende al labio superior y el contorno de la abertura bucal, que se estrecha á su vez. También puede interesar los cornetes obstruyendo la cavidad nasal y afectando el velo del paladar. La afección dura años enteros sin metamorfosis regresivas. No se observa jamás ulceración y sí sólo á veces excoriaciones ó una disminución de consistencia. La masa indurada se deja cortar fácilmente y no tarda en regenerarse. Tampoco se registra supuración ni proceso destructivo alguno. No faltan casos en que la enfermedad adopta localizaciones bucofaríngeas y palatinas en vez de nasales. Hay entonces atrofia alveolar y expulsión de dientes, bridas rígidas en el paladar y engrosamiento de los pilares. El paladar llega á desaparecer en pos de deformaciones y adherencias á la faringe. No faltan tampoco casos de localizaciones laríngeas (epiglotis, cuerdas vocales) con afonía, sofocación y crisis epileptiformes. Los síntomas locales son numerosos, pero dependen sólo de la obstrucción nasofaríngea. A veces puede observarse la dacriocistitis á título de complicación. El estado general permanece siempre indemne. El diagnóstico es fácil atendiendo al sitio, antecedentes y caracteres de la induración. Esta se distingue de la sífilis por su falta de reblandecimiento y ulceración. La anatomía patológica del rinoescleroma descubre dos tipos de células. Unas son embrionarias y de grandes núcleos, en tanto que otras son fusiformes y de núcleo alargado. Creída la afección neoplásica en un principio, se reconoce hoy como de naturaleza infectiva. El protoplasma celular contiene microorganismos encapsulados. Además, se hallan también masas esféricas hialinas que sólo son masas microbianas degeneradas. El microbio del rinoescleroma es un cocobacilo parecido al neumobacilo de Friedländer. Cultívase en todos los medios con facilidad, afectando un gran polimorfismo. La cápsula es casi constante en los medios sólidos y se hace aparente con agua acética y violeta de anilina. Es inofensivo para los animales y se conserva difícilmente en los laboratorios, debiendo procederse á nuevas siembras con frecuencia. Se ha confundido dicho microorganismo con el bacilo de Friedländer, pero se distingue en realidad por no desarrollarse en medios poco ácidos (patata), no hacer fermentar los azúcares y no coagular la leche. El microbio de Jacquet y el de Alvarez no poseen especificidad alguna en el rinoescleroma. El pronóstico de la afección es grave por su carácter invasor, recidivando en pos de extirpación. No produce la caquexia, pero es peligroso por los fenómenos de obstrucción respiratoria que determina. El tratamiento debe ser radical y precoz, no pudiendo consistir más que en una operación quirúrgica. Se resecarán las partes afectas (nariz, cornetes, senos maxilares ó etmoidales) y se reparará la pérdida de substancia con una autoplastia adecuada. Si esto no es posible, se recurrirá á la aplicación de un aparato de prótesis conveniente.

RINOFANCIA. f. *Entom.* (*Rhinophantia* Mel.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los flátidos y tribu de los flatinos. El tipo es *Rh. longiceps* Put., de la Europa Central.

RINOFARINGITIS f. *Pat.* Inflamación de la nasofaringe. V. Faringitis.

RINOFILA. f. *Zool.* El género *Rhinophylla* se incluye entre los murciélagos de la familia de los filostómidos, tribu de los filostominos, grupo de los vampiros, sin cola; las orejas son siempre separadas y la membrana de las alas llega á los dedos de los pies.

RINOFIS. (Etim. — Del gr. *rhino, rhinós* nariz, y *óphis*, serpiente.) m. *Herpet.* El género *Rhinophis* comprende animales vertebrados de la clase de los

reptiles y orden de los ofidios, grupo de los estenóstomos y familia de los uropéltidos, con cola cilíndrica con una lámina córnea erizada de pequeñas espinas; los nasales no se tocan en la línea media. Comprende siete especies de la isla de Ceylán y Filipinas. *Rh. oxyrhynchus* es de un pardo obscuro uniforme por encima, más claro y sin manchas por debajo. Longitud de 25 á 30 cm.

RINOFISAL. adj. *Anat.* Dícese de un hueso de la cara. U. t. c. s.

RINOFONÍA. (Etim. — Del gr. *rhino, rhinós*, nariz, y *phoné*, voz.) f. *Pat.* Resonancia de la voz en las fosas nasales.

RINÓFOROS. *Zool.* Dos tentáculos olfatorios de los opistobranquios y otros caracoles.

RINOFRÍNIDOS. m. pl. *Herpet.* Familia de animales vertebrados de la clase de los anfibios y orden de los anuros, grupo de los proteroglosos, única en éste; con oído imperfecto; con parótidas; sin dientes maxilares; el hocico formando un disco por delante; apófisis transversas de las vértebras sacras ensanchadas. Género *Rhinophrynus.*

RINOFRINO. m. *Herpet.* El género *Rhinophrynus* Dum. *et* Bibr. comprende animales vertebrados de la clase de los anfibios y orden de los anuros, grupo de los proteroglosos, familia de los rinofrínidos, único en ésta; dedos de las manos palmeados en la base; pies semipalmeados; primera cuña formando espolón córneo plano, oval en el talón. Hocico truncado, lengua adherida por detrás y libre por delante, paladar sin dientes. Macho con dos sacos laterales, internos, para reforzar la voz.

Rh. dorsalis es pardo por encima, con una raya longitudinal amarilla en medio. Largura, 45 mm. Vive en Méjico.

RINOFTALMO. (Etim. — Del gr. *rhin, rhinós*, nariz, y *ophthalmós*, ojo.) m. *Entom.* (*Rhinophthalmus.*) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los espondilinos. El cuerpo de estos insectos es muy largo con relación al de otros géneros de la tribu y finamente pubescente por todas partes; cabeza oval y algo alargada; ojos muy grandes, contiguos por encima y por debajo; antenas muy delgadas, no vellosas, algo más largas que el cuerpo; protórax de triple longitud que anchura, regularmente cónico é inerme; escudete redondeado por detrás; abdomen cilíndrico, más estrecho que el metasternón, con el segmento quinto notablemente más corto que el cuarto; patas muy largas y delgadas; fémures pedunculados en su base, los posteriores algo más cortos que el abdomen; élitros planos, muy largos, gradualmente estrechados y algo dehiscentes por detrás, algo espinosos en el ápice. Se conoce una sola especie, *Rh. nasutus* Newm., hallada en Tasmania.

RINOGALE. m. *Zool.* El género *Rhinogale* comprende animales vertebrados de la clase de los mamíferos y orden de las fieras, familia de las vivérridas y tribu de las rinogalinas, con cabeza oval, uñas cortas, comprimidas y agudas, cola cónica. *Rh. Melleri* vive en el Africa Oriental.

RINOGALINAS. f. pl. *Zool.* Tribu de fieras de la familia de las vivérridas, con la vesícula auditiva muy prominente, dividida por estrechamiento transversal en dos porciones, anterior casi tan desarrollada y abultada como la posterior; nariz ancha, convexa, pelosa, sin canal; dedos derechos, últimas falanges y uñas extendidas, éstas romas. Tres premolares arriba á cada lado y cuatro abajo; cabeza prolongada y nariz corta. Géneros *Rhinogale* y *Mungos.*

RINOGLANINOS. m. pl. *Ictiol.* (*Rhinoglanina.*) Es uno de los diversos grupos ó secciones en que se dividen los peces fisóstomos de la familia de los silúridos: subfamilia de los estenobranquios. Se caracterizan por tener las aberturas nasales anteriores y posteriores completamente cerradas. Toma nombre el grupo del género *Rhinoglanis* Gthr. Véase RINOGLANIS ó RINOGLANO.

RINOGLANIS ó RINOGLANIO. m. *Ictiol.* (*Rhinoglanis* Gthr.) Género de peces teleósteos fisóstomos de la familia de los silúridos (*Siluridae*), del que puede citarse la especie *Rh. typus* Gthr. del Nilo.

RINOGOBIO. m. *Ictiol.* (*Rhinogobius* Gill.) Sección ó subgénero del género *Gobius* Artedi. Véase GOBIO. *Ictiol.*

RINOL. m. *Quím.* y *Farm.* Preparado que contiene suprarrenina como componente activo y que se ha recomendado contra la fiebre del heno.

RINOLALIA. f. *Pat.* V. RINOFONÍA.

RINOLITO. m. *Pat.* Concreción ó cálculo nasal.

RINOLÓFIDOS. (Etim. — De *rinólofo* y el gr. *eidos*, forma.) m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de animales vertebrados de la clase de los mamíferos y orden de los quirópteros, con las coronas de los molares provistas de tubérculos agudos y el dedo índice sin uña (microquirópteros); la cola contenida en la membrana interfemoral, el dedo medio con dos falanges, la primera en línea recta con el metacárpico en el reposo, los molares con pliegues en forma de W, las narices rodeadas de apéndices foliáceos horizontales, orejas sin trago. Son del hemisferio oriental y comprenden las tribus de los rinolofinos y filorrininos.

Los restos fósiles de los mamíferos pertenecientes á esta familia quedan circunscritos á los géneros *Pseudorhinolophus* Schlosser, que aparece ya en los depósitos terciarios inferiores correspondientes á las fosforitas de Quercy, lo mismo que el *Alastor* Weithofer; y, finalmente, el *Phyllorhina* Bonaparte se ha encontrado fósil en el pleistocénico de la India.

RINOLOFINOS. m. pl. *Zool.* Tribu de animales vertebrados mamíferos del orden de los quirópteros y familia de los rinolófidos, con los dedos de los pies desiguales, el primero con dos falanges y los demás con tres. Unico género el *Rhinolophus.*

RINOLOFO. (Etim. — Del gr. *rhin, rhinós*, nariz, y *lophos*, penacho, cresta.) m. *Zool.* y *Paleont.* El género *Rhinolophus* de Lacepède, de mamíferos del orden de los quirópteros y familia de los rinolófidos, tribu; de los rinolofinos, tiene los caracteres de la tribu: hocico ancho, redondeado y con excrecencias superiores cutáneas, una delante en forma de *herradura*, otra detrás vertical y transversal en forma de *hoja* y otra en medio en forma de *silla* de montar con *proyección conectiva* longitudinal que se une con la hoja. Las orejas son grandes, muy separadas, puntiagudas y con gran antitrago. El dedo índice carece de falange y el medio tiene dos; el metacárpico del pulgar es tan largo como las falanges y la uña y está del todo incluído en el propatagio. La cola es mediana y sólo tiene una pequeña punta fuera de la membrana interfemoral. En la región del pubis hay dos falsas mamas ó tetillas. Los incisivos superiores sólo son dos y muy separados, y los inferiores cuatro trilobulados, los premolares dos arriba y tres abajo en cada lado, los molares tres arriba y abajo.

La especie *Rh. ferrum equinum*, representada en España por la forma *obscurus*, tiene el último premolar superior tocando el canino y dejando fuera de la serie al precedente, los bordes laterales de la silla cóncavos, la proyección conectiva en cresta redondeada, largura de 60 mm.; oreja, 22; tercer dedo, 80'5; del antebrazo, 52'5 á 58; cola, 34; envergadura, 35 á 40 cm.; color pardo obscuro por encima y mucho más pálido por debajo. Es enteramente campestre y nunca se le encuentra en las grandes poblaciones; inverna muy pronto, aunque despierta muchas veces, y á principio de verano pare la hembra una cría, que suele ir prendida de las tetillas pubianas. V. la fig. 3 del artículo MURCIÉLAGO, t. XXXVII, pág. 484

Rh. euryale tiene los premolares en la disposición ordinaria y los bordes laterales de la silla rectos, paralelos, labio inferior con tres surcos verticales, antebrazo de 45 á 49 mm., hoja estrechada poco á poco hacia la punta, proyección conectiva muy alta y afilada, el uropatagio deja libre gran parte de la pierna, escotadura externa de la oreja obtusa; largura del cuerpo y cabeza, 48 mm.; envergadura, 28 á 30 cm. Vive en el N. y Centro de España hasta el Mediterráneo, en Italia, Francia y Dalmacia.

El *Rh. Mehelyi* en su forma *carpetanus* vive en el Centro de España y la forma típica en Rumanía. Se distingue del *Rh. euryale* por tener el antebrazo de 50 á 54 mm., y la cabeza y cuerpo, 54; hoja bruscamente estrechada en la punta.

El *Rh. Hipposideros* en su forma *minimus* vive en toda la península ibérica é islas Baleares, otras islas mediterráneas, litoral meridional de Francia, Suiza, Italia, Asia Menor y N. de Africa, y la forma típica en la Europa Central. Se distingue de las dos especies anteriores por ser convergentes hacia arriba los bordes de la silla y el labio inferior con un solo surco vertical; su tamaño en la forma *minimus* es de 38 mm. cabeza y cuerpo, 34'5 á 38 el antebrazo; envergadura 23 á 25 cm.

Humboldt parece que en cierta ocasión pudo observar que los rinolofos chupan también la sangre, como los vampiros, pues halló en los murciélagos orejudos, encerrados con aquéllos, ciertas heridas recientes en las orejas, de índole indudable; aunque enfurecidos, éstos se vengaron haciendo una matanza general. No obstante, el peligro para el hombre y animales de gran tamaño es nulo.

Este quiróptero se ha recogido fósil en los depósitos terciarios superiores correspondientes al miocénico inferior de Hocheim, cerca de Mayense, siendo muy común en Mont Ceindre de Lyón (Francia), en que se han reconocido las especies *Rhinolophus lugdunensis* y *Collogenensis* Déperet; en las cavernas de huesos de los sedimentos diluviales de Europa es frecuente el *Rh. ferrum-equinum* Schreber.

RINOLOGÍA. f. *Pat.* Suma de conocimientos relativos á la nariz, á sus enfermedades y tratamiento de éstas. V. OTORRINOLARINGOLOGÍA.

RINOMACERINOS. m. pl. *Entom. (Rhinomacerini.)* Tribu de coleópteros de la familia de los nemoníquidos (curculiónidos para otros). Se distinguen por el cuerpo lampiño ó pubescente; cabeza corta, ó muy alargada, y en este último caso cilíndrica; pico generalmente largo, delgado y ensanchado por delante; ojos muy grandes y salientes; antenas rectas, con funículo de siete artejos, maza alargada; protórax sin lóbulos oculares ni escotadura anteroinferior; segmentos abdominales libres; patas con tibias inermes en el extremo; élitros que dejan ó no el pigidio al descubierto. El tipo es el género *Rhinomacer* F.

RINOMÁCERO. (Etim. — Del gr. *rhin, rhinós,* nariz, y *makros,* grande.) m. *Entom.* (*Rhinomacer* F.) Género de coleópteros de la familia de los nemoníquidos y tribu de los rinomacerinos. En estos insectos la cabeza es corta, el pico robusto, apenas más largo que la cabeza y muy ensanchado en su extremo; ojos redondeados y muy salientes; antenas muy largas, con la maza también muy larga; protórax más largo que ancho, regularmente convexo, apenas redondeado á los lados, truncado en la parte anterior y posterior; escudete pequeño, cuadrado; metasternón muy largo; patas muy largas, poco robustas, fémures en maza, inermes; tibias rectas, tarsos muy largos; élitros largos, poco convexos, de bordes paralelos, algo más anchos que el protórax y ligeramente escotados en la base. Se conoce una especie, *Rh. attelaboides* F., que se halla en toda Europa y vive en las coníferas.

RINOMANCIA. (Etim. — Del gr. *rhin, rhinós,* nariz, y *manteia,* adivinación.) f. *Cienc. ocult.* Método adivinatorio basado en la inspección de las formas de la nariz.

RINOMANÓMETRO. *Clin.* m. Manómetro para medir la obstrucción nasal. V. RINOSCOPIA.

RINÓMETRO. m. *Clin.* Instrumento para medir la permeabilidad de las fosas nasales.

RINOMEYOSIS ó RINOMIOSIS. f. *Cir.* Reducción quirúrgica del tamaño de la nariz.

RINOMÍA. (Etim. — Del gr. *rhin, rhinós,* nariz, y *myia,* mosca.) f. *Entom.* (*Rhinomyia* R.-D.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los múscidos y tribu de los equinominos. Los caracteres más generales que distinguen este género de los vecinos son: cara bordeada de sedas á lo más hasta la mitad de su altura; frente poco saliente; artejo tercero de las antenas al menos tres veces más largo que el segundo.

RINOMIZA. f. *Entom.* (*Rhinomyza* Wied.) Género de dípteros de la familia de los tabánidos y tribu de los pangoninos. Se distingue por la frente cóncava, vista de perfil; ojos muy grandes, en el macho casi contiguos, de suerte que apenas queda espacio para los tres estemas; trompa adelantada, larga, ascendente; palpos insertos en la base de la probóscide, con el artejo primero bastante corto, el segundo más largo, el tercero mucho más largo que el segundo; antenas de tres artejos, el primero cilíndrico, bastante corto, el segundo en forma de copa, el tercero alargado, poco recurvo. Se cuentan 17 especies que habitan en Africa y Java; la *Rh. costata* Loew se halla en el Cabo de Buena Esperanza.

RINONCO. (Etim. — Del gr. *rhin, rhinós,* nariz, y *onkos,* masa.) m. *Entom.* (*Rhinoncus* Steph.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los centorrinquinos. Las especies de este género ofrecen el pico grueso, aproximadamente tan largo como la cabeza; ojos distintos; escudete casi indistinto; pecho distintamente canaliculado, con surco no terminado netamente; tibias sin espolones en el extremo; élitros redondeados separadamente en el ápice. De la fauna europea se cuentan seis especies.

Rh. albocinctus Gyll.; long., 2'5 á 3 mm. Cuerpo de forma oblonga; pico más largo que la cabeza; escapo y tibias en gran parte negras. Se halla en el Centro y S. de Europa.

RINONICTERIS. m. pl. *Zool.* El género *Rhinonycteris* comprende murciélagos de la familia de los rinolófidos, tribu de los filorrininos, con hueso metacárpico del índice igual ó apenas más largo que el del medio; con herradura en la nariz y en su centro la base de una cresta horizontal dirigida hacia atrás entre las narices y sobre ellas; el borde externo de la oreja empieza á distancia de la comisura posterior de los párpados y en una línea muy inferior á la del ojo.

RINOPÉTALO. m. *Bot.* (*Rhinopetalum* Fish.) Género ó subgénero equivalente á la sección tercera *(Theresia)* del género *Fritillaria* L., familia de las liliáceas; flores bastante pequeñas en racimos; anteras lineales menores que en la *Eu-Fritillaria;* estigma entero ó con ramas muy cortas. Sus especies son de Oriente.

RINÓPIDOS. m. pl. *Zool. (Rhinopidae.)* Familia de rotíferos; del orden de los ploímos, suborden de los iloricados. El género tipo es el *Rhinops.* V. RINOPS ó RINOPSIOS.

RINOPLASTIA. (Etim. — Del gr. *rhin, rhinós,* nariz, y *plassein,* formar.) f. *Cir.* Restauración quirúrgica de la nariz, ya total, ya parcial. En el primer caso pueden ofrecerse modalidades diversas, según se conserven el esqueleto ó las partes blandas. Si se destruyen éstas, permaneciendo intacto el esqueleto, se recurre á uno de los tres métodos clásicos: francés, indiano ó italiano. El primero incluye los procedimientos de Serre y de Nélaton, que sólo difieren por el recorte de la base de los colgajos. Se corta en el primero un

colgajo triangular cuyo pedículo corresponde á la raíz nasal, descendiendo la base por debajo del límite de la pérdida de substancia. Dicha base se recortará en forma de —. Se disecan los colgajos aproximándolos luego y suturándolos por el borde interno. Nélaton recorta la base por un lado en sentido oblicuo para formar el ala nasal, y por el otro en dos lengüetas. La externa está destinada á la restauración de la otra ala nasal, y la interna á la reconstitución del subtabique. En el método indiano el colgajo se toma sólo de la frente, lo que evita la torsión pedicular excesiva. Con ello no se comprometen la circulación y la vitalidad del colgajo. La base se recorta en tres lengüetas, destinándose la central á formar el subtabique y las laterales á restaurar las alas. En los sujetos jóvenes cabe aumentar su resistencia y disminuir su retracción, siguiendo los preceptos de Ollier, Langenbeck y König. Se refieren aquéllos á conservar el periostio subyacente y decorticar el hueso frontal. El método italiano se aplica, sobre todo, cuando falta tejido en la proximidad de la nariz. Entonces se traza un ancho colgajo en forma de V de vértice inferior. Tómase prestado del brazo, como en el método tradicional de Tagliacozzi. Su base libre se sutura en el mismo acto operatorio á la pérdida de substancia nasal. El pedículo permanece unido y fijo al miembro durante doce días. Para asegurar la inmovilidad del sujeto emplea Berger un aparato de cuero abrochado que abarca la cabeza, tórax y brazo. Nélaton y Ombredanne prefieren un aparato enyesado de armadura metálica modelable. Comprende una faja torácica y un casco unidos por una pieza dorsal intermedia. Cuando se han destruído á la vez las partes blandas y el esqueleto, debe recurrirse á otros métodos mixtos, como el *francoindiano*, el *italoindiano* y el *italiano modificado*. El primero, ó de Berger-Nélaton, diseca dos colgajos laterales en la nariz con la cara cruenta delante y la cutánea atrás. Sutúranse luego cerrando los dos tercios superiores del orificio. Se traza luego en la frente una incisión en forma de herradura, desprendiendo la lámina externa del frontal. Se seccionan en dos y á lo largo la placa ósea y su tegumento. Por fin, se ranversan hacia abajo los colgajos frontales con la cara ósea atrás. El método italoindiano consiste en cubrir un colgajo frontonasal invertido con auxilio de un colgajo braquial. El método italiano modificado consiste en reconstituir la nariz á expensas de un dedo, con preferencia el anular. La rinoplastia parcial ofrece distintos procedimientos según la parte que deba restaurarse. La restauración del lóbulo se opera corrientemente por el procedimiento de Rouge. Se corta un colgajo cuadrilátero transversal sobre el dorso y se diseca en su parte media, dejándolo adherido en los extremos. Se hace deslizar de arriba abajo el puente cutáneo fijando su borde inferior al inferior de la pérdida de substancia. Se llena lo hecho con otro colgajo tomado encima del primero. La restauración del tabique se efectúa, ya por el procedimiento labial, ya por el nasal. Se refresca en el primero la superficie cutánea del canal medio subnasal hasta el borde libre del labio. Se circunscribe esta superficie por dos incisiones verticales y paralelas que interesan más ó menos el grosor del labio. Se levanta el colgajo suturando su extremidad con el lóbulo. Se suturan después sus bordes á la mucosa del subtabique. El procedimiento nasal ó de Hueter corta un colgajo cuadrilátero con pedículo

Trípode de Martín

en la parte lateral del lóbulo y dirigido oblicuamente hacia la raíz nasal. Disécase el colgajo, pero conservando el periostio en la cara profunda de su extremidad superior. Se hace luego rodar sobre su pedículo y se sutura su extremidad libre á la parte superior del canal subnasal. La capa perióstica debe prevenir la atrofia secundaria del subtabique, observada á veces en el procedimiento labial. La restauración del ala nasal se efectúa según el procedimiento de Nélaton, el de Denonvilliers y el de Tillaux. El primero se llama también *de colgajo intercalado*, y consiste en refrescar en *V*.° la pérdida de substancia prolongando la incisión externa hacia la raíz nasal. Desde la extremidad inferior de la incisión prolongada se baja otra hasta hallarse en plena mejilla debajo de la futura ala. Trácese luego por fuera una tercera incisión juntando ambas por sus extremidades inferiores mediante un corte de bisturí. De este modo se circunscribe un colgajo triangular, cuyo pedículo arranca de la vertiente correspondiente de la raíz nasal. Se diseca este colgajo de abajo arriba, inclinándolo después hacia la nariz. Se coloca entre las dos ramas de la pérdida de substancia y se sutura con ella. La brecha nasogeniana se cierra reuniendo la incisión externa con el borde externo de la lengüeta triangular intacta de tegumentos. En el procedimiento de Denonvilliers el colgajo es triangular y de base inferior, tomando su pedículo del lado opuesto del lóbulo nasal. En el procedimiento de Tillaux se corta el colgajo en la cara lateral opuesta de la nariz por encima de la pérdida de substancia. La restauración del dorso y de la cara lateral de la nariz se opera, según el método francés, por el deslizamiento de uno ó dos colgajos tomados de las regiones próximas. La rinoplastia puede aplicarse para corregir la atresia de las ventanas nasales, ya se trate de estrechez, ya de obliteración. Se opera en el primer caso por distintos procedimientos, entre los que merece citarse el de Polaillon. Se desprende el ala nasal llevándola atrás y fijándola en la mejilla á nivel del pliegue nasogeniano. Previamente se habrá disecado al mismo nivel un pequeño colgajo triangular que servirá para ribetear el nuevo orificio. En la obliteración se puede seguir el procedimiento de Jalaguier. Se corta un pequeño colgajo á nivel del tejido cicatricial adherente en el

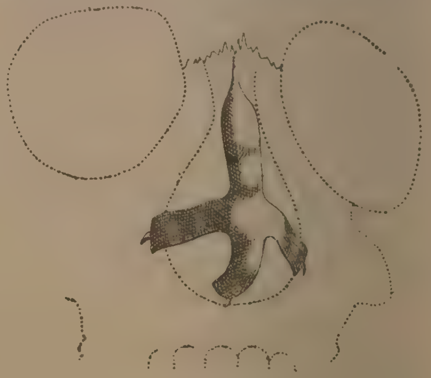

Trípode de Martín colocado en su sitio

borde inferior de la ventana obliterada. Se diseca y levanta abriendo así la ventana y desprendiendo el ala nasal. Se aplica el colgajo sobre la cara interna cruenta de la ventana nasal para cutanizarla y rehacer la orla del borde libre. Córtase después un colgajo cuadrilátero en la mejilla con el pedículo abajo y afuera. Se moviliza hacia dentro y se sutura luego por sus bordes á la mucosa del suelo de la fosa nasal, al

subtabique, parte inferior del tabique y piel del labio sobre la línea de incisión. Se aproximan por suturas transversales los bordes de la herida cutánea resultante. Por fin, se sutura exactamente el borde posterior del ala nasal al ángulo inferior de dicha herida. Para la refección de las narices en forma de silla de montar se han ideado procedimientos operatorios diversos. Sin embargo, dado lo inseguro de los resultados, es preferible recurrir á las inyecciones de parafina. En el procedimiento de Gersuny y Delangre se inyecta la parafina con una jeringa de Pravaz rodeada de paño y caucho. Se recomienda un material especial para evitar que se cuaje la parafina, y de aquí el uso de la jeringa y aguja de Delangre. La primera es de 5 cm.³ con pistón de amianto y cuerpo de bomba rodeado de un manguito metálico hecho mal conductor del calórico. La aguja es recta ó curva, pero muy corta, pudiendo asimismo emplearse la aguja de Botey soldada en un grueso manguito metálico. La parafina empleada difiere según los cirujanos, debiendo siempre emplearse esterilizada. Antes de las inyecciones es conveniente hacer un vaciado en gutapercha de la región sacando después un molde positivo en yeso. Sobre éste se construye un aparato de vulcanita con dos piezas atornilladas en su parte media. Estas piezas son una interna, flexible y elástica y otra externa, rígida y perforada para el paso de tornillos. El aparato puede permanecer aplicado durante algunas semanas para mantener la arista media nasal. La inyección, previa anestesia local ó general, debe practicarse perpendicularmente á la piel de la región. Se aspirará con la jeringa una vez haya llegado á la hipodermis, inyectando después y modelando. Se lava con alcohol y se cierra la juntura con colodión amiloformado, acabando con una embrocación anestésica de éter mentolado. Algunas horas más tarde se aplica una capa de colodión yodado para moderar la reacción de los tejidos. La corrección obtenida se modela y mantiene mediante el aparato de vulcanita. Es conveniente inyectar en pequeña cantidad y en varias sesiones con modelado progresivo. Lagarde recomienda el empleo de la parafina fusible á 55°. Se inyecta sin fusión previa en pos de simple reblandecimiento compresivo. Como jeringa se emplea una especial con pistón de tornillo. Una vez terminada la inyección se modela convenientemente. La parafina se cuaja instantáneamente por enfriamiento mediante un chorro de cloruro de metilo ó de etilo. Este método ha dado ya resultados notables para restaurar las narices hundidas. Se señalan con su uso ciertos accidentes secundarios, como el edema fugaz por compresión linfática. Asimismo se descubren la reacción de los tejidos y las embolias. Débese la primera á que ha penetrado la parafina fundida y se traduce clínicamente por *parafinomas*. Estos son de aspecto desagradable y reconocen como causa, ya una inyección excesiva, ya un modelado defectuoso. Las embolias constituyen el más grave de los accidentes, en particular la de la retina. Esta última acarrea la pérdida súbita y definitiva de la visión.

Procedimiento nasal de C. Hueter para la restauración del subtabique de la nariz

Bibliogr. Chalot, *Cirugía y técnica operatoria* (ed. Espasa, Barcelona); Forgue y Réclus, *Manual de Patología interna* (ed. Espasa, Barcelona); Choyce, *Tratado de Cirugía* (Barcelona, 1914); Nélaton y Ombredanne, *La rhinoplastie* (París, 1920); Chiari, *Maladies du nez* (París, 1921); *Handbuch O. speziellen Chirurgie des Ohres u. d. oberen Luftwege* (Berlín, 1921); Kafemann, *Rhinolaryngologische Operationslehre mit Einschluss d. Elektrolyse* (Berlín, 1922).

RINOPLASTO. m. El que practica la rinoplastia.

RINOPODIO. m. *Bot. (Rhinopodium.)* Género de Salisbury, que hoy se incluye en el *Scilla* L. (liliáceas), equivaliendo, dentro de él, á la sección *Euscilla*, caracterizada por los tépalos patentes desde la base y el ovario sentado ó de pedicelo muy corto. Comprende el subgénero 40 especies, que viven principalmente en la región mediterránea.

RINOPÓLIPO. m. *Pat.* V. *Pólipos nasales* en el artículo PÓLIPO.

RINOPOMA. (Etim. — Del gr. *rhin, rhinós*, nariz, y *poma*, opérculo.) m. *Zool.* El género *Rhinopoma* Geoffr. (V. la fig. 2 del artículo MURCIÉLAGO, tomo XXXVII, pág. 484) comprende murciélagos de la familia de los embalonúridos, tribu de los embalonurinos, grupo de los rinopomatos, único del grupo, con orejas medianas y unidas, dorso de las narices largo, cónico y cóncavo por arriba, sus aberturas con válvula discoidal, con cola muy larga y libre en su mayor parte; cuatro molares arriba y cinco abajo, á cada lado; uropatagio estrecho. El *Rh. microphyllum* tiene pelaje largo, gris claro, cola negra, largura del cuerpo 55 mm., cola de 50, envergadura de 200. Vive en Egipto en cavernas y en bóvedas de las pirámides.

RINOPOMATOS. m. pl. *Zool.* Grupo de murciélagos de la familia de los embalonúridos, tribu de los embalonurinos, con la primera falange del dedo medio doblada durante el reposo sobre la cara dorsal del hueso metacárpico, dos incisivos superiores débiles, hueso frontal con una cavidad distinta, huesos intermaxilares unidos. Comprende únicamente el género *Rhinopoma.*

RINOPORA. *Paleont.* (*Rhinopora* Hall.) Género de briozoos ciclostomatos inarticulados de la familia de los chetétidos, sinónimo de *Monticulipora* d'Orbigny, *Dianulites* Eichwald, *Hexaporites* Pander, *Orbitulites* Eichwald, *Chaetetes*, que se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos europeos.

RINOPS ó RINOPSIO. m. *Zool.* (*Rhinops* Hudson.) Género de rotíferos, tipo de la familia de los rinópidos *(Rhinopidae)*, dentro del orden de los ploimos *(Ploima)*, suborden de los iloricados *(Illoricata)*.

RINOPSIA. f. *Pat.* V. RINOSCOPIA.

RINOPTERA. f. *Ictiol.* y *Paleont.* (*Rhinoptera* Kuhl.) Género de peces condropterigios plagióstomos de la familia de los miliobátidos, dentro del grupo ó suborden de los ráyidos ó batoideos. Es afín á los géneros *Myliobates* y *Cephaloptera*. Tiene, como ellos, una cola alargada en forma de látigo, con una dorsal en la base y una espina ó aguijón detrás de dicha dorsal. Puede citarse la especie *Rh. marginata* Cuv. del Mediterráneo. Se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios más superiores, siendo su determinación difícil, pues es necesario reconocer la dentición completa.

RINOPTÉRIX. f. *Bot.* (*Rhinopteryx* Ndz.) Género de la familia de las malpiguiáceas, subfamilia de las piramidótoras, tribu de las banisterieas, subtribu de las esfedamnocarpinas; flores francamente zigomorfas, que recuerdan tipos de *Orchis;* pedúnculo tan retorcido que, de los cinco sépalos, los tres anteriores pasan á posición posterior, conniventes en casco con los dos pétalos de la misma posición: los dos pétalos laterales más largamente unguiculados, más ó menos patentes, en ala, y el pétalo anterior largamente ungui-

culado, recordando el estaminodio de la *Lopezia;* de ordinario tres glándulas en las entradas del cáliz opuestas á los tres sépalos que la torsión hace posteriores, ya enteras, uniendo los sépalos, ya hendidas, cada mitad aplicada al borde del sépalo inmediato; á veces las glándulas están en cuatro ángulos del cáliz, y á veces en los cinco; alas dorsales de los mericarpios crestiformes, más largas arriba, pero alcanzando hasta la base y con nerviación flabelada. Género formado para la sola especie *Rh. spectabilis* Ndz., del Gambior (Africa Occidental).

RINÓPTERIX. (Etim. — Del gr. *rhin, rhinós,* nariz, y *pteryx,* aleta.) f. *Entom.* (*Rhinopteryx* Le Conte.) Género de coleópteros de la familia de los bréntidos y tribu de los ceocefalinos. El macho en estos insectos ofrece la cabeza ancha, transversa, ligeramente escotada en triángulo en la base; pico medianamente largo; ojos de mediano tamaño, redondos, algo salientes; antenas robustas, con el primer artejo grande; protórax largo, claviforme, plano por encima, con ancha y profunda fosa longitudinal; los dos primeros segmentos abdominales planos, con ancha foseta longitudinal; patas cortas; fémures posteriores con espinillas antes del ápice; tarsos cortos, robustos, con los dos primeros artejos de igual longitud, el tercero no partido; élitros largos, de bordes paralelos, redondeados en el ápice. La hembra ofrece el pico corto, redondeado, filiforme. Se citan dos especies de Africa. La *Rh. foveipennis* Thoms. es de Gabón y Sierra Leona.

RINOPTIA. f. *Pat.* Estrabismo interno.

RINOPTO, TA. (Etim. — Del gr. *rhin, rhinós,* nariz, y *óptomai,* ver.) adj. *Pat.* Que está afectado de rinoptia. U. t. c. s.

RINOQUELIS. m. *Paleont.* (*Rhinochelys* Seeley.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los testudinados, suborden de los pleurodiros, sinónimo de *Trachydermochelys* Seeley, que se caracteriza por tener el cráneo triangular, parietales y frontales grandes, las fosetas temporales completamente recubiertas por los parietales y postfrontales; huesos nasales bien desarrollados, pares y pentagonales; los estrechos pterigoides se encuentran en la línea media en toda su longitud. El tipo de este género es un cráneo encontrado en las arenas verdes de Cambridge y que fué descrito por Owen con el nombre de *Chelone pulchriceps,* habiéndose puesto después de relieve que los caracteres responden más á los de quélidos que á los de tortuga de mar, y cuyos huesos nasales, bien desarrollados, lo colocan entre los pleurodiros. La especie más frecuente es el *Rh. Cantabrigiensis* Lydekker del *gault* de Cambridge (Inglaterra).

RINOQUERO. m. *Paleont.* (*Rhinochoerus* Gray.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los perisodáctilos, familia de los tapíridos, subfamilia de los tapirinos, sinónimo de *Tapirus* Linneo, *Elasmognathus* Gill, *Hyrachius* Filhol, que se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios europeos, americanos y asiáticos. V. TAPIR.

RINOQUÉTIDAS. f. pl. *Ornit.* Familia de aves zancudas, gralatoras, con pico duro en casi toda su longitud, aberturas nasales sin escama, alas sin espolón, patas con cuatro dedos, cola corta, alas cortas; aberturas nasales tubulares, con cerdas; pico tan largo como la cabeza; frente aplanada después de la raíz plumosa del pico; tarso más largo que el dedo medio. Género tipo *Rhinochetus.*

RINOQUETO. m. *Ornit.* El género *Rhynochetus* Verr. *et* Desm. comprende aves zancudas, de la familia de las rinoquétidas, con las remeras más cortas que las cobijas, quinta remera la más larga, cola corta, redondeada. La única especie, *Rh. jubatus* ó *cagú,* es de color ceniciento azulado, con copete de plumas largas en la nuca. Vive en Nueva Caledonia.

RINOREA. f. *Bot.* Género, de Aublet, al que corresponden también los siguientes: *Alsodea* Mart. *et* Zucc., *Alsodeia* Thou., *Ceranthera* P. Beauv., *Conohoria* Aubl., *Conoria* Juss., *Dioryctandra* Hassk., *Dripax* Nov., *Exotanthera* Turcz., *Imhofia* Zoll., *Juergensia* Spreng., *Medusa* Lour., *Passoura* Aubl., *Pentaloba* Lour., *Physiphora* Soland., *Prosthesia* Bl., *Riana* Aubl., *Scyphellandra* Thw (?), y *Vareia* Ronb. Pertenece á la familia de las violáceas, en la que da nombre á la tribu de las rinoreas. El género se caracteriza por un cáliz con lacinias casi iguales; cinco pétalos casi de igual forma, libres, sentados ó muy cortamente unguiculados; cinco estambres libres ó más ó menos concrescentes, igualmente largos, generalmente con filamentos muy cortos, con frecuencia con un apéndice dorsal, ya en el dorso del filamento, ya, cuando éste es demasiado corto, en la base del conectivo, y con anteras connivéntes ó concrescentes en anillo, y sobre ellas el conectivo prolongado por un apéndice; ovario de tres placentas, cada una con 1 á muchos óvulos; estilo erguido con estigma terminal; cápsula generalmente elástica trivalva; semillas escasas, generalmente lampiñas por fuera, rara vez tomentosas, con testa generalmente coriácea y albumen carnoso. Comprende unas 50 especies esparcidas por los países tropicales de Ambos Mundos. Son arbustos, y, en algunos casos, árboles con hojas esparcidas ó seudoopuestas, enteras ó aserradas, y estípulas pequeñas; flores pequeñas amarillas ó blanquecinas, solitarias ó en racimos ó panojas, terminales ó axilares. La *R. Cuspa* (H. B. K.) O. Ktze, posee una corteza amarga y astringente, muy apreciada en Colombia como febrífugo. Los negros del Brasil comen las hojas de la *R. physiphora* (Mart.) O. Ktze y de la *R. castaneifolia* (Spreng.) O. Ktze.

RINOREAS. f. pl. *Bot.* Una de las tres tribus en que Reiche y Taubert dividen la familia de las violáceas, caracterizada por las flores casi regulares, con pétalos casi de igual forma, sentados ó muy cortamente unguiculados. Comprende los géneros *Rinorea* Aubl., *Gloeospermum* Triana y Planch., *Leonia* Ruiz y Pavón, *Melicytus* Forst., é *Hymenanthera* R. Br.

RINORRAFIA. f. *Cir.* Sutura de una herida en la nariz, especialmente la operación para el epicanto, que consiste en incindir un pliegue de la piel nasal y en suturar la herida resultante.

RINORRAGIA. (Etim. — Del gr. *rhin, rhinós,* nariz, y *regnymi,* romper, brotar.) f. *Pat.* Hemorragia nasal.

RINORREA. f. *Pat.* Flujo abundante de moco nasal.

Rinorrea cerebroespinal. Flujo de líquido céfalorraquídeo por las fosas nasales. Este nombre, aplicado por St. Clair Thompson, ha sido aceptado generalmente, aunque algunos autores, como Freudenthal, proponen substituirlo por el de *cranorrea.* El flujo es transparente y límpido, comparable al agua destilada, manando gota á gota con el mismo ritmo y no apelmazando la ropa ni dejando sedimento, aumentando con la flexión de la cabeza y particularmente por la noche. Va precedido muchas veces de cefalalgias intensas, vértigos, vómitos y crisis epileptiformes. El cuadro clínico hace pensar entonces en un tumor cerebral, sobre todo cuando se añaden al síndrome trastornos parésicos faciales ó de extremidades. La aparición del flujo resuelve el síndrome expuesto, que reaparece al cesar aquél. Entonces el estado del enfermo puede empeorar considerablemente con fenómenos de compresión encefálica (bradicardia, coma, trastornos respiratorios). Cuando se ve al enfermo ignorando sus antecedentes, el aspecto es el de una infección aguda de centros nerviosos. No es raro observar entonces síntomas graves como opistótonos, delirio, miosis y taquicardia. Se citan casos traumáticos, ya accidentales, ya quirúrgicos, en que el flujo constituye el único síntoma. En cambio, en los

casos espontáneos son tantos y tan importantes los síntomas nerviosos que ocultan la rinorrea. Si ésta es traumática aparece inmediatamente ó al cabo de un tiempo breve. La cantidad de líquido es variable, no pasando generalmente de 400 gr. al día, aunque se citan casos de 1,500 y 2,000 gr. Ni las alteraciones generales ni los trastornos psíquicos alteran dicha cantidad, que se exagera á veces con los esfuerzos musculares. Por lo regular se verifica el flujo por una sola ventana nasal, que no siempre es la misma. El flujo puede durar años enteros con interrupciones variables, ya de días, ya de meses enteros. Los casos espontáneos de rinorrea aparecen en enfermos de osteítis craneal, meningitis serosa y sífilis de centros nerviosos y tuberculosis encefálica. No faltan, sin embargo, ejemplos de sujetos indemnes de todo accidente patológico hasta la aparición del flujo. Se cree que en estos casos existía una lesión encefálica latente. La patogenia de la rinorrea es dudosa, creyéndose en una excitación de los plexos coroideos y las células ependimarias secretorias del líquido céfalorraquídeo. Este trastorno se supone que da lugar secundariamente á fenómenos de hipertensión craneal. En los casos traumáticos se han descubierto á veces fisuras y fracturas craneales. El diagnóstico se basa en la exploración de los fosas nasales y los caracteres del flujo. La primera tiene por objeto excluir las enfermedades locales, como la rinitis hidrorreica y la sinushidrorrea. Se recordará, sin embargo, que un enfermo puede ofrecer alguna de estas afecciones y, además, la rinorrea cerebroespinal. Si ésta es la única enfermedad existente, no se encontrarán síntomas subjetivos nasales (estornudo, escozor, hormigueos). Los caracteres del flujo deben precisarse químicamente mezclándolo con licor de Fehling y calentándolo luego hasta la aparición del óxido cuproso. No puede tratarse entonces sino de líquido céfalorraquídeo, donde exista una substancia reductora especial. Modernamente se cree que es la glucosa, aunque se ha supuesto por algunos autores, como Halliburton y Mestrezat, que era la pirocatequina. La presencia de otros elementos químicos, como la albúmina y los cloruros, carece de todo valor diagnóstico. La urea y la mucina deben buscarse, en cambio, en los casos dudosos. El examen citológico, de ningún resultado puede ser, ya que el líquido arrastra siempre células ciliadas del aparato respiratorio nasal. La radiografía sólo puede aplicarse para descubrir fracturas óseas ó tumores hipofisarios. En los casos dudosos ha propuesto Constantin inyectar fluoresceína por punción lumbar, observando luego si reaparece con su color verde en el líquido nasal. El pronóstico es siempre grave, ya que en los casos espontáneos se trata de una lesión encefálica preexistente y en los traumáticos existe el peligro de una infección nasal ascendente. Algunos autores, sin embargo, refieren casos de curación espontánea, que otros interpretan como simples remisiones. El tratamiento en los casos quirúrgicos es operatorio, y así han curado derrames meningíticos encapsulados. Debe, no obstante, haberse localizado de antemano la intervención y la naturaleza de las lesiones. La trepanación y la punción lumbar están indicadas si cesa el flujo rinorreico. Se hallan, asimismo, indicadas las inyecciones intravenosas con solución hipertónica de cloruro sódico y lactosa (30 á 50 gr.). La radioterapia profunda se recomienda en los tumores hipofisarios inoperables. Como reglas higiénicas se prescribe evitar los enfriamientos y las atmósferas pulverulentas, limpiando á menudo las fosas nasales con antisépticos moderados que no irriten la mucosa.

RINORTA. f. *Ornit.* El género *Rhinortha* comprende aves del orden de las trepadoras, familia de las cucúlidas y tribu de las fenicofaínas.

RINOSALPINGITIS. f. *Pat.* Inflamación de la mucosa nasal y de la trompa de Eustaquio.

RINOSAURO. (Etim. — Del gr. *rhin, rhinós*, nariz, y *sauros*, lagarto.) m. *Paleont.* (*Rhinosaurus* Fischer von Waldheim, 1847.) Género de vertebrados de la clase de los anfibios, orden de los estegocéfalos, suborden de los temnospóndilos, cuya colocación sistemática no es del todo precisa y se caracteriza por tener el cráneo triangular, redondeado por delante; órbitas grandes, irregularmente redondeadas, colocadas hacia la parte media del cráneo, grandes, redondas, dispuestas cerca del hocico; agujero parietal grande, colocado en el tercio anterior de los huesos parietales; borde posterior con profunda escotadura cerca de los epióticos; huesos de la cabeza con fosetas radiales; dientes del maxilar superior é inferior casi iguales, más pequeños hacia atrás y acuminados. La única especie conocida es el *Rh. jasikovi* Fischer, que proviene de la provincia de Simbirsk, probablemente de las capas jurásicas. || (*Rhinosaurus* Marsh.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los lepidosaurios, suborden de los pitonomorfos, familia de los mosasáuridos, sinónimo de *Liodon* Owen, *Macrosaurus* Owen, *Nectoportheus* Cope, *Rhamphosaurus* Cope, *Tylosaurus* Marsh, habiéndose reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretáceo europeo, americano y oceánico, siendo notable un ejemplar recogido en Amuri, de Nueva Zelanda, que pasa de 100 pies de longitud.

RINOSCAFA. (Etim. — Del gr. *rhin, rhinós*, nariz, y *scapha*, esquife.) f. *Entom.* (*Rhinoscapha* Montr.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los braquiderinos. Se caracterizan estos insectos por el cuerpo oblongo, por lo común escamoso; pico más estrecho y mitad más largo que la cabeza, robusto, débilmente arqueado, muy ensanchado y declive en su extremo, con un surco muy marcado por delante de cada ojo, gradualmente ensanchado y bifurcándose para abrazar una placa triangular que ocupa la pendiente terminal; ojos grandes, ovales, transversos; metasternón muy corto; patas largas y robustas; fémures ensanchados gradualmente en maza; tibias anteriores arqueadas en su extremo; tarsos muy anchos; élitros oblongos, convexos, estrechados y declives en la parte posterior, algo más anchos que el protórax y escotados en triángulo en la base. Se cita una sola especie, *Rh. bicincta* Montr., hallada en la isla Woodlack.

RINOSCEPSIS. f. *Entom.* (*Rhinoscepsis* Le Conte.) Género de coleópteros de la familia de los seláfidos y tribu de los euplectinos. Sus caracteres son: cuerpo oblongo, adelgazado por delante; cabeza grande, muy alargada, muy estrechada delante de los ojos, para formar un gran tubérculo antenal casi puntiagudo; ojos variables, nunca muy grandes, á veces pequeños, situados detrás de la mitad; palpos bastante grandes, con el artejo primero sumamente pequeño, el cuarto grande, ovoide, acuminado en el ápice; antenas grandes, casi contiguas en la inserción, con maza triarticulada, poco marcada; protórax cordiforme, más ó menos transverso, más ancho que la cabeza, con un surco transversal y otro longitudinal, dos fosetas laterales y cuatro basilares; prosternón no aquillado; metasternón más ó menos transversal; abdomen mayor que los élitros, algo convexo y estrechado por detrás, con los segmentos dorsales casi iguales; patas robustas, gruesas; todas las caderas contiguas; tarsos bastante cortos, gruesos, con una sola uña muy pequeña; élitros más ó menos transversos, estrechados en la base, con espaldas salientes, dentadas, margen muy cortante y dos fosetas basilares. Se cuentan cuatro especies de la América Septentrional y Meridional; la *Rh. bistriata* Le Conte es de la Florida.

RINOSCLEROSIS. f. *Pat.* Rinitis atrófica.

RINOSCOPIA. (Etim. — Del gr. *rhin, rhinós*, nariz, y *skopein*, examinar.) f. *Clín.* Exploración clínica de la nariz y de las fosas nasales. Se emplea como

fuente luminosa una lámpara de aceite, gas ó petróleo, reforzándola con un concentrador. El mejor espejo frontal es el de Stoerk, montado en rodillera sobre

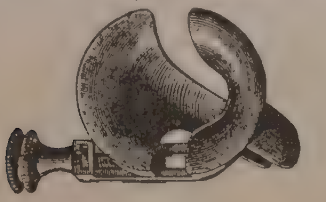

Espéculum de Moure

una cinta frontal de tejido, caucho, ballena ó metálica. No se debe mirar sino con el ojo colocado detrás del espejo, empleando cuando convenga la visión binocular. Actualmente, con la luz eléctrica, se aconseja el espejo de Clar, que le lleva en la frente, gracias á una lámpara de incandescencia. Se coloca aquélla entre un espejo cóncavo y una lente planoconvexa. El espejo de Clar tiene dos agujeros ovales colocados según la distancia normal entre ambos ojos. Se han construído asimismo espejos parabólicos. El espéculo nasal se ajusta á diferentes tipos (Duplay, Voltolini, Thudicum, Bosworth). El de Duplay es bivalvo y se introduce fácilmente abriéndose luego por el solo funcionamiento de un tornillo. Existen asimismo modelos

Espéculum de Fräenkel

de espéculo puramente, como el de Moure y el de Cresswell Baber. La rinoscopia anterior es fácil guardando

Estilete de Cresswell-Baber

algunas precauciones elementales. Se desinfecta el espéculo á la lámpara Bunsen, enfriándolo después.

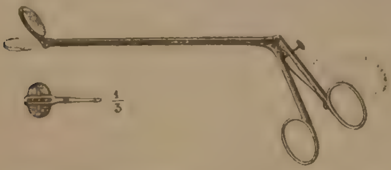

Espejillo de Gongenheim para la rinoscopia posterior

Se introduce primero de abajo arriba y se levanta después en posición horizontal. El haz luminoso se dirige

Gancho palatino de Voltolini

según el eje de la cavidad nasal. Se percibe la extremidad anterior del cornete medio, lo propio que el meato medio. Reclinando el paciente la cabeza hacia atrás se descubre la bóveda nasal en su región anterior y la parte súperointerna del tabique. Haciendo bascular hacia delante la cabeza y levantando el espéculo se percibe en toda su longitud el cornete inferior. La cavidad nasal ó espacio vacío entre el cornete y el tabique se sigue hasta la pared faríngea posterior. Cuando por circunstancias patológicas (desviaciones é hipertrofias del tabique) es difícil la exploración, se facilita por la cocaína y adrenalina en toques. Se completa el examen introduciendo el estilete nasal ó apelando al conchoscopio de Wertheim, tubo metálico con ventana lateral en su extremidad. Valentin y Collet han ideado un aparato según el modelo del cistoscopio. Cozzolino aconseja practicar la rinoscopia anterior con iluminación eléctrica posterior. Dicho autor denomina

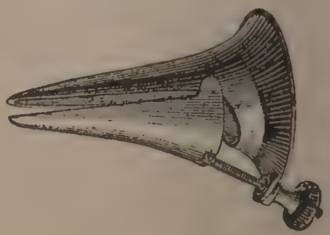

Espéculum de Duplay

su método *rinofaringotuboscopia directa*. Para registrar las lesiones observadas es cómodo servirse de figuras esquemáticas ó de tapones de caucho reproduciendo la forma de las fosas nasales. La rinoscopia posterior es mucho más difícil, ya que lucha contra el reflejismo del velo palatino. El instrumental se compone de un depresor para la lengua y un espejo. Del primero conócense muchos modelos, pudiendo citarse entre los más corrientes el de Garel. El enfermo abrirá la boca naturalmente y sin pronunciar vocal alguna. La extremidad de la espátula del depresor no debe rebasar el límite visible de la base lingual. El espejo es de modelo laríngeo mediano ó menor, con el tallo ligeramente incurvado. Se maneja como una pluma de escribir y calienta ligeramente, introduciéndolo sin tocar la mucosa. Una vez llegado á la faringe se vuelve hacia arriba la cara reflectora sin tocar la pared posterior de aquélla. Si el enfermo se queja de obstrucción nasal ó dificultad respiratoria, se le enseñará á abrir la boca sin levantar el velo palatino. Para practicar una buena rinoscopia es preciso comunicar al espejo las más variadas inclinaciones. El punto más difícil de observar es la extremidad posterior de los cornetes inferiores. El examen se terminará explorando las paredes laterales de la faringe Voltolini aconseja un método rinoscópico de doble reflexión. Se han recomendado asimismo modelos especiales de espejo, como los de Michel, Duplay y Googuenheim. En realidad no ofrecen ventaja alguna, y lo propio cabe decir de los de anillo metálico para mantener el velo palatino. En la rinoscopia operatoria se aconsejan los depresores linguales con espejo. Tal es el de Voltolini con espejo oval montado en un tallo plano que sirve de depresor. Hay asimismo elevadores del velo palatino de tipos variados, como lós de Schmidt y White. Merece citarse el faringoscopio de Hays, tan importante para reconocer las lesiones rinofaríngeas. Este instrumento está construído según el principio del cistoscopio. Cuando en la rinoscopia posterior está bien aplicado el espejo, en la línea media, se per

Espejillo para la rinoscopia posterior

ciben las coanas, el tabique y la bóveda nasofaríngea. El borde posterior del tabique servirá como punto de orientación. La imagen rinoscópica es en escorzo, no

Depresor lingual fijado en el abrebocas. modelo de Mahu

invertida é igual á la de un espejo. Puede hacerse estereoscópica y fotográfica según aparatos especiales, como el de French. La rinoscopia puede completarse útilmente con la rinometría. Destínase ésta á explorar la permeabilidad nasal y se practica según diversos modelos. El rinómetro de Escat fija las áreas húmedas de paso del aire en el espejillo. El rinómetro de Coortade registra simultáneamente en placas de vidrio la espiración bucal y la nasal. El atmorinómetro de Robert Foy es de vidrio deslustrado y cuadriculado. El modelo más sencillo es el rinómetro de Jacobson, que consta de dos probetas con agua saturada de cloruro sódico é invertidas sobre un recipiente lleno de agua. Comunica cada una de aquéllas con la fosa nasal correspondiente por un tubo de caucho con embudo terminal. Se inspira entonces por la boca, y el aire espirado solamente por la nariz se dirige á las probetas. El rinomanómetro de Escat proporciona inclusive datos acerca de la fuerza respiratoria. Es un manómetro de cuadrante graduado en centímetros de mercurio en harmonía con las necesidades de la exploración clínica.

Aparato de fotografía estereoscópica rinolaringea de Garel

RINOSCÓPICO, CA. adj. *Clin.* Perteneciente ó relativo á la rinoscopia.

RINOSCOPIO. (Etim. — V. RINOSCOPIA.) m. *Clin.* Aparato que sirve para el examen ó exploración de las cavidades nasales.

RINOSIMO. m. *Entom.* (*Rhinosimus* Latr.) Género de coleópteros de la familia de los pítidos y tribu de los salpinginos. Tales insectos tienen la cabeza terminada en pico más ó menos alargado; mandíbulas no salientes; antenas engrosadas hacia el ápice; protórax poco ó nada convexo, no denticulado á los lados. De la fauna de Europa se citan siete especies.

Rh. ruficollis L.; long., 4 á 5 mm. Cabeza con vértice de un negro verdoso; pronoto rojo. Se halla en el Centro y N. de Europa.

RINOSTEGIA. f *Bot.* (*Rhinostegia* Turcz.) Género sinónimo del *Thesium* L., de la familia de las santaláceas.

RINOSTENOSIS. (Etim. — Del gr. *rhin, rhinós*, nariz, y *stegnosis*, estrechez, obstrucción.) f. *Pat.* Obstrucción de las fosas nasales.

RINOSTIGMA. m. *Bot.* Una de las seis secciones en que Vesque, en su *Monografía de las clusiáceas*, divide su subgénero eugarcinia, del género garcinia.

RINOSTODES. m. *Paleont.* (*Rhinostodes* de Bus.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los cetáceos, suborden de los odontocetos, familia de los fisetéridos, subfamilia de los zifiínos, sinónimo de *Dioplodon* Gervais y *Belemnoziphius* J. Huxley, que se ha reconocido fósil en el pliocénico de Amberes, Suffolk y de Italia.

RINOTMETO. (Etim. — Del gr. *rhinotmetos*, que tiene la nariz cortada.) m. *Entom.* (*Rhinotmetos.*) Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos y tribu de los galerucinos. Se distinguen estos insectos por ofrecer la cabeza libre, oblonga, prolongada hacia delante en una especie de hocico ancho y redondeado en el extremo; labro muy corto; palpos maxilares muy delgados; ojos situados á la mitad de la cabeza y hemisféricos; antenas robustas, de longitud algo mayor que la mitad del cuerpo; protórax más largo que ancho; escudete en triángulo, con el vértice obtuso; prosternón muy pequeño; patas de regular longitud; fémures posteriores gruesos, ovalados, profundamente surcados en su cara interna; tibias de longitud algo mayor que la mitad del fémur, con los bordes marcados de una sinuosidad anteapical distinta que ocupa el tercio de la longitud de las mismas; élitros en la base notablemente más anchos que el pronoto, ovalados, y, generalmente, punteadoestriados. Es género rico en especies; el tipo es *Rh. cyaneus* Chevr., del Brasil.

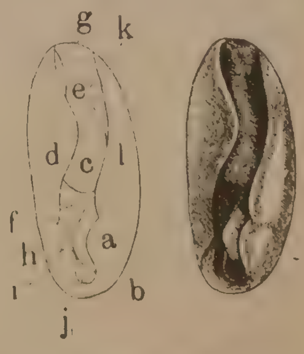

Imagen rinoscópica

a, Extremidad anterior del cornete inferior; *b*, superficie interna de este cornete; *c*, borde anterior del cornete medio; *d*, corte de la inserción del cornete medio *e*, tubérculo del tabique; *f*, borde inferior del cornete medio; *g*, ranura olfatoria; *h*, eminencia profunda del tabique; *i*, eminencia situada más atrás; *j*, meato inferior; *k*, meato medio; *l*, inserción del cornete inferior

RINOTRAGO. (Etim. — Del gr. *rhin, rhinós*, nariz, y *tragos*, macho cabrío.) m. *Entom.* (*Rhinotragus.*) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos

y tribu de los espondilinos. El cuerpo de estos insectos es regularmente largo, plano y lampiño por encima, finamente pubescente por debajo; tegumentos sólidos y cribados encima del protórax, de numerosos puntos más ó menos gruesos; cabeza corta por detrás; frente grande y declive, prolongada en un hocico oblicuo tan largo y más estrecho que la misma cabeza; antenas muy robustas, de longitud aproximadamente como los dos tercios de los élitros; ojos gruesos, salientes, anchamente separados por delante, muy escotados en su parte interna; protórax transversal, grueso y redondeado á los lados; escudete cuadrado ú oblongo y redondeado en su porción posterior; mesosternón plano, horizontal, transversal, truncado y con dos pequeños tubérculos en su borde anterior; patas de regular longitud. El tipo es *Rh. dorsiger* Germ., de la América Meridional.

RINOTRICO. m. *Bot.* Género de hongos hifonicetos, de la familia de los mucedináceos, tribu de los hialosporeos botritideos, con hifas rastreras, conidióforos erguidos, generalmente no ramificados, con esterigmas cortos en el ápice; conidios ovales ó alargados, ya incoloros, ya de color pálido ó vivo. Comprende alrededor de 40 especies.

RINOVALINA. f. *Farm.* Rapé artificial compuesto de aceite de parafina y de valerianato de mentol. V. VALIDOL.

RINQUEA. f. *Ornit.* El género *Rhynchoea* comprende aves zancudas de la familia de las rálidas, con pico más largo que la cabeza, recto en la parte posterior, inclinado en la anterior, comprimido, igualmente largo arriba que abajo, pero con las puntas inclinadas, patas bastante altas, dedos relativamente cortos y libres, el versátil algo más arriba, alas anchas, tercera remera primaria la más larga, 12 timoneras, cola ligeramente redondeada, plumaje con dibujos. Machos menores y menos hermosos que las hembras.

Rh. capensis, de Africa, S. de Asia y Australia; es gris negruzco en el dorso, con raya longitudinal por la coronilla, por las cejas y otra por los hombros, amarillentas; cobijas superiores de las alas con ondas sobre fondo negruzco; parte delantera del pescuezo y superior del pecho de un gris negruzco con ondas blancas; vientre blanco; remeras y timoneras con dibujos oculares amarillodorados y manchas oblicuas. La hembra tiene dorso pardo obscuro con rayas transversales negras; cabeza parda con brillo verdoso; cejas de un blanco amarillento; raya amarillenta en la coronilla; pescuezo de color de canela; parte anterior del pecho de un pardo negruzco; una faja blanca por pescuezo y hombros; remeras y timoneras con ondas verdes y negras y manchas amarillodoradas; cobijas superiores de las alas, verdosas, con rayas estrechas, negras. Iris pardo; pico rojo en la punta y verde obscuro en la base; patas de un verde claro. Largura del macho, 24 cm.; de la hembra, 26; envergadura, 42 y 47, respectivamente; ala, 14, y cola, 5. Vive en los pantanos y turberas, bosques y cañaverales, en primavera por parejas y luego en grupos de cuatro á seis; es diurna ó crepuscular, se esconde todo lo que puede, corre mucho, aun en suelo cenagoso, y vuela muy mal, limitándose á revolotear un poco. Los huevos se parecen á los de la agachadiza.

RINQUÉLITRO. m. *Bot.* (*Rhynchelitrum* Nees.) Género sinónimo del *Tricholaena* Schrad., de la familia de las gramíneas.

RINQUELMIS ó RINQUELMIO. m. *Zool.* (*Rhynchelmis* Hoffm.) Género de gusanos anélidos oligoquetos del grupo ó suborden de los oligoquetos limícolas (nombre dado en oposición al de terrícolas para indicar que viven generalmente en el agua), familia de los tubifícidos. Pertenece dentro de dicha familia á la subfamilia de los lumbriculinos. Tiene un par de bolsas seminales en el octavo anillo y cuatro canales deferentes, reunidos dos á dos, en dos vestíbulos que se abren en el décimo anillo. Puede citarse la especie *Rh. Limosella* Hoffm., que es de color rosado.

RINQUEXETASTES. m. *Entom.* (*Rhynchexetastes* Cam.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos y tribu de los banquinos. Es afín á *Exetastes* Grav. Distínguese porque la frente ofrece una quilla entre las antenas; labro ancho, más largo que el clípeo; occipucio transverso, con reborde; metanoto ni acodado ni aquillado; estigmas lineales; abdomen liso y brillante, engrosado hacia el ápice; valvas del oviscapto anchas y tan largas como los dos segmentos apicales reunidos; patas posteriores largas; caderas engrosadas, alargadas; ápice de los artejos tarsales espinoso; uñas sencillas; alas uniformemente teñidas de un pardo oliváceo. Comprende una sola especie conocida, *Rh. violaceipennis* Cam., que vive en el Cabo de Buena Esperanza.

RINQUICTIS ó RINQUICTIO. m. *Ictiol.* (*Rhynchichthys* C. *et* V.) Género de peces teleósteos acantopterigios de la familia de los berícidos (*Berycidae*). El hocico es más ó menos alargado, con la mandíbula superior prominente; los ojos son anchos, grandes; los dientes, filiformes ó con aspecto de carda en conjunto; están dispuestos sobre las mandíbulas, el vómer y los palatinos; los radios branquióstegos en número de ocho; hueso opercular aserrado, con espinas en el ángulo, así como también en el preopérculo; las escamas son ctenoideas y de tamaño mediano; posee dos dorsales ligeramente unidas; las ventrales tienen siete radios; la caudal es ahorquillada; la anal con cuatro espinas, de las cuales la tercera es la más larga. Vive en los mares tropicales de ambos hemisferios y puede citarse la especie *Rh. pelamidis* C. *et* V. del océano Indico.

RINQUILEUBU. *Geog.* Arr. de la República Argentina; nace en el monte Pichacen y des. por la derecha en el río Neuquén.

RINQUINA. (Etim. — Del gr. *rhynchos,* pico.) f. *Entom.* Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los noctuínos. Se caracteriza por poseer trompa; palpos avanzados, muy largos, cubiertos de largos pelos, con el artejo terminal oblicuamente levantado; frente con un mechón de escamas muy puntiagudo; tórax y abdomen lisos; tibias lisas; ala anterior larga y estrecha, con el ápice agudo y borde externo oblicuo; ala posterior ancha y grande, sin escamas levantadas sobre el ala anterior. Se citan 11 especies de la fauna paleártica; el tipo es *Rh. pionealis* Guen.

RINQUITES. (Etim. — Del gr. *rhynchion,* pico pequeño). m. *Entom.* y *Paleont.* (*Rhynchites* Schn.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los rinquitinos. Estos insectos ofrecen el cuerpo corto y rechoncho, punteado; pico mediano, robusto; antenas de 11 artejos, geniculados, los tres últimos gruesos formando una maza oblonga grande y comprimida; tarsos de cuatro artejos, el último ensanchado, con las uñas bien desarrolladas; color metálico. De la fauna de Europa se cuentan unas 28 especies.

Rh. Bacchus L.; long., 6 á 8 mm. Color rojo cobrizo; pico, antenas y patas azules. Pone sus huevos en el interior de las manzanas y peras aún muy pequeñas y verdes, deteniendo el crecimiento del fruto y haciéndolo caer á tierra, en la que sufre la metamorfosis. V. lám. INSECTOS NOCIVOS Á LOS JARDINES, II, figuras 2, 3, 4 y 5, en el artículo JARDÍN.

La especie *Rh. betuleti* ataca á los viñedos y es conocida vulgarmente por *cigarrero de la vid, atelabo, rosquilla, gorgojo de la vid, coquillo* y *cortahojas;* es un coleóptero de 5 á 7 mm. de long., de color verde azulado brillante metálico, de cabeza dorada, boca prolongada en forma de pico. Aparece en Mayo royendo las hojas

y tallos verdes, pero sin gran daño para la planta; verificada la cópula en Mayo, corta parte del pecíolo de las hojas, las que pierden su consistencia, quedando lacias, y entonces las arrolla en forma de cigarro, verificando dentro la puesta de los huevos. Es raro que constituya plaga, y en este caso es fácil recoger las hojas donde se encuentra, quemándolas. Además, tiene muchos enemigos naturales que le combaten, como son algunos bracónidos é icneumónidos. En estado fósil han sido encontrados restos de algunas formas específicas de *Rhynchites* en el ámbar.

RINQUITINOS. m. pl. *Entom.* (*Rhynchitini.*) Tribu de coleópteros de la familia de los curculiónidos. Sus caracteres son: cabeza transversa, con pico avanzado, rara vez algo inflexo; vientre con todos los segmentos casi iguales; pigidio enteramente recubierto por los élitros; éstos oblongos ó alargados. Comprende los géneros *Auletes* Schönh., *Rhynchites* Schn., *Attelabus* L., etc.

RINTELEN (VÍCTOR). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Wesel en 1826. Entró al servicio del Estado prusiano, desempeñando varios cargos públicos, y la Universidad de Loewen le concedió el título de doctor *juris honoris causa.* También fué consejero privado de Justicia. Entre sus escritos merecen citarse: *Ueber den Einfluss neuer Gesetze auf die zur Zeit ihrer Emanation bestehenden Rechtsverhältnisse* (Breslau, 1877); *Systematische Darstellung des gesammten neuern Prozessrechts* (3 t. Breslau, 1879-83); *Die kirchen politischen Gesetze Preussens und des deutschen Reiches* (Paderborn, 1886; suplemento, 1887); *Zwangsversteigerung und Zwangsverwaltung* (2.ª ed., Paderborn, 1888); *Das Verhältnis der Volksschule Preusens zu Staat und Kirche* (Paderborn, 1888); *Gerichtsverfassung und Justizverwaltung, systematisch bearbeitet* (2.ª ed., 1889); *Das Konkursrecht* (Berlín, 1890); *Der Zivilprozess, systematisch bearbeitet* (Berlín, 1891); *Der Strafprozess* (Berlín, 1891); *Der Volksschulgesetzentwurf des Ministers v. Zedlitz-Trützschler* (Francfort, 1893); *Die kirchenpolitische Gesetze Preussens und Deutchlands in ihrer gegenwärtigen Gestaltung* (Paderborn, 1903). RINTELEN es, desde 1883, miembro de la Cámara de diputados y representa desde 1884 el distrito electoral de Tréveris, habiendo sido uno de los principales oradores del partido del centro.

RINTELN. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, provincia de Hesse Nassau, regencia y á 104 kms. NNO. de Cassel, capital de un círculo; unos 6,000 h. Sit. en la marg. izq. del Wesser. Industrias diversas; comercio de cereales. Colegio y Escuela técnicos.

RINTHUSAR. *Mit.* Gigantes descendientes de un hombre y una mujer que, según la mitología escandinava, nacieron del brazo izquierdo de Limer, un día que éste dormía profundamente y que su cuerpo estaba lleno de sudor.

RINTIMBOR. *Geog.* V. RANTHAMBHOR.

RINTON. *Biog.* Poeta dramático siciliano, que floreció á principios del siglo III a. de J. C. Fué el primero que se dedicó á la composición de piezas del género bufo. Introdujo en el país de la Magna Grecia el género llamado *Hilarotragedia,* que, por su autor, se denominó también *Rhintonica.*

Bibliogr. Wölker, *Rhintonis fragmenta* (Halle, 1887).

RINTÓNICO, CA. (Etim. — Del lat. *rhintonicus.*) adj. Perteneciente ó relativo á Rinton, á sus obras ó al estilo que en ellas empleó. || Dícese de la persona chocarrera, de bajo estilo. || *Lit.* Aplícase á ciertas piezas cómicas de los latinos, que eran á manera de parodias.

RINUCCINI (ALAMANNO). *Biog.* Erudito italiano, n. y m. en Florencia (1426-1504). Ocupó diversos cargos públicos y en 1495, en época de las revueltas populares, era gobernador de la ciudad. Había sido discípulo de Argyropulo y fué reputado como sabio conocedor de las literaturas clásicas. De sus estudios y traducciones se destaca la *Vida de Apolonio de Tyana,* de Filóstrato (Venecia, 1502), que había aparecido ya en fecha anterior en Bolonia, y las *Vidas* de Plutarco. V. Poccianti y Negri en sus *Historias biográficas de Florentinos, Niceron, Zeno,* etc.

RINUCCINI (CINO). *Biog.* Poeta italiano, n. en Florencia hacia el año 1350 y m. en la misma ciudad en 1417. Pertenecía á una rica familia burguesa, y fué uno de los jefes de la antigua escuela florentina, y escribió con vehemencia contra los primeros humanistas, que sólo sabían apreciar y ensalzar lo antiguo, en menosprecio de lo contemporáneo. Su obra principal es una *Invectiva,* en latín, contra los detractores de Dante, Boccaccio y Petrarca. Es también autor de un *Cancionero,* publicado por S. Bongi (Lucca, 1858), en el que se nota la influencia acentuada de Petrarca.

RINUCCINI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Escritor italiano de mediados del siglo XIX. Se le debe: *Sulla música e sulla poesia melodrammatica italiana del secolo XIX* (Lucca, 1843), y *Marco Santucci* (Massa, 1851).

RINUCCINI (OCTAVIO). *Biog.* Poeta dramático italiano, autor de los primeros poemas de ópera conocidos, n. en Florencia el 17 de Junio de 1564 y m. en la misma ciudad en 1621. En 1594 escribió el libro de *Dafne,* puesto en música por Jacobo Peri, y en 1607, con motivo del matrimonio de Enrique IV con María de Médicis, á la que acompañó á Francia, compuso otra ópera, *Euridice,* también con música de Peri. Se le debe, además: *Arianna,* para Monteverdi; *Andromaca,* y *Narcisso,* así como cierto número de canciones, que pusieron en música los compositores citados y Caccini. Sus obras dramáticas han sido reunidas por G. Poggiale con el título de *Drammi musicali* (Liorna, 1802), y sus *Poesie musicali,* por Verzone (Ancona, 1888).

Bibliogr. Klein, *Geschichte des Dramas;* Perosa, *Dell' origine, progressi ed effetti del melodramma in Italia* (Venecia, 1864).

RINUSA. f. *Entom.* (*Rinusa* Steph.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los tiquinos. Sus caracteres principales son: cuerpo oval, deprimido por encima; caderas anteriores contiguas; tercera estría soldada á la sexta. Comprende 24 especies de la fauna europea. Para algunos autores no es más que subgénero del género *Gymnetron* Schönh.

R. asellus Grav. Pico cilíndrico, tan largo como la mitad del cuerpo; parte superior de éste y patas no erizadas de pelos negros; tibias negras.

RINXENT. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. de Boulogne, cant. y á 3 kms. ESE. de Morquise, sit. á 35 m. de altura. Est. f. c.; unos 1,500 h. Hermosa iglesia de los siglos XV y XVI, lugar de peregrinación. Castillo moderno construído en el emplazamiento de una fortaleza feudal. Canteras de mármol, explotadas; construcciones mecánicas

RINZAI-SHU. *Rel.* Rama de la secta budista *Zen-shu,* llamada así del bonzo chino Rinzai-Zenshi, su fundador. En 1175, el bonzo Kakua de Hici-zan volvió de China, donde había aprendido de Bukkai-Zenshi las doctrinas de la secta *Zen,* la cual hizo entonces su aparición en el Japón. Algo más tarde, Eisai-Zenshi fué también á China (1187), y habiendo recibido las enseñanzas de Kyoan- Zenshi, implantó la secta Rinzai-shu (1191), propagándola primero en Chikuzen y después en Kyoto y Kamakura. La secta Rinzai-shu tenía, á fines del siglo XIX, en el Japón, 6,120 templos, unos 4,000 bonzos y 1.818,000 fieles.

RINZAI-SHU JU-HA. *Rel.* Las 10 ramas en que se subdivide la secta Rinzai-shu y que llevan el nombre del templo en que radican, á saber: 1.ª Kennin-ji (Yamashiro), fundada por Eisai en 1202; 2.ª Tofuku-ji (Yamashiro), fundada por Ben-en en 1243; 3.ª Kencho-ji (Sagami), fundada por Doryu en 1253; 4.ª Enkaku-ji (Sagami), fundada por Sogen en 1282; 5.ª Nanzen-ji (Ya-

mashiro), fundada por Busshin en 1293; 6.ª Eigen-ji (Omi), fundada por Genko en 1320; 7.ª Daitoku-ji (Yamashiro), fundada por Myocho en 1323; 8.ª Tenryu-ji (Yamashiro), fundada por Soseki en 1340; 9.ª Myoshin-ji (Yamashiro), fundada por Egen en 1350, y 10.ª, Shokoku-ji (Yamashiro), fundada por Myoka en 1383.

Jóvenes griegos presenciando una riña de gallos. Cuadro de León Gérome

RINZIA f. *Bot.* Género de la familia de las mirtáceas, sinónimo del género *Hypocalymma* Endl.

RINZO. *Jap.* Gran biblioteca giratoria de ocho caras, conteniendo los libros sagrados búdicos.

RIÑA. 1.ª acep. F. **Rixe, querelle.** — It. **Rissa.** — In. **Quarrel, fight.** — A. **Zank, Streit.** — P. **Rixa.** — C. **Renyina, baralla, batussa.** — E. **Bataleto.** (Etim. — De *reñir.)* f. Pendencia, cuestión ó quimera. || RIÑA TUMULTUARIA. *Der.* Aquella en que se acometen dos ó más confusa y mutuamente, de modo que no cabe distinguir los actos de cada uno.

RIÑA DE POR SAN JUAN, PAZ PARA TODO EL AÑO. ref. que da á entender que de una pendencia muy reñida á veces se origina una firme amistad. || Expresa asimismo la conveniencia de discutir, al hacer un trato, para dejar estipuladas todas las condiciones y evitar que en lo sucesivo haya disputas. || RIÑA DE TITANES. fam. Riña heroica, sangrienta, terrible.

RIÑA. *Der é Hist.* Cuestión ó pendencia provocada por uno ó varios; si no se sabe quién es el promovedor y es seguida por muchos á la vez, se llama *tumultuaria*. Las riñas producen siempre consecuencias desastrosas, tanto desde el punto de vista ético como social. Innumerables familias se han visto sumidas en la miseria y en la deshonra á causa de las riñas, las que en la mayoría de los casos son por algún motivo baladí, disputas insignificantes de taberna, que acaban, por efecto de la navaja ú otra cualquier arma en patéticas, tragedias.

El uso de armas, costumbre funestísima y cada día más generalizada, es la causa principal de las riñas sangrientas; así como el abuso del vino, el no saber refrenar los impulsos, la violencia de carácter, la falta de cultura y educación, son otras tantas que entregan á los hombres, sin el freno de la reflexión, á las más viles contiendas.

Las reyertas son muy frecuentes en la gente inculta y muy poco entre las personas cultas y de educación esmerada. Las tabernas, garitos y casas de prostitución son sitios donde abundan con demasiada frecuencia las riñas, y esto es debido á que el germen se encuentra entre los mismos que asisten á estos lugares, y como se arroja en terreno abonado, bien pronto se desarrolla, produciendo el maldito fruto del crimen. El origen de la mayor parte de las riñas es la pertenencia de un objeto apetecido, el amor de una mujer, razón de intereses, el temperamento dominante de cada uno, el odio que se tienen, la maldad del uno y la fortaleza del otro, y, en general, todo cuanto pueda excitar las pasiones. Las riñas se han sucedido en todo tiempo, y se suceden con dolorosa y aterradora frecuencia; ya en el Éxodo se hacía mención de las riñas, por cuanto que en su capítulo XXI mandaba que: «Si riñen dos hombres, y el uno hiriere á su prójimo con piedra ó con el puño, y éste no muriere, sino que cayere en cama; si se levantare y anduviere por de fuera sobre su bastón, será libre el que lo hirió con tal que restituya los jornales de él y los gastos con los médicos. Si hombres riñeren, y alguno hiriere alguna mujer preñada, y abortare, pero ella viviere, resarcirá el daño según lo que pidiere el marido de la mujer, y los árbitros juzgaren.»

Don Alonso en Madrid, en 1329, y Enrique II en Toro, en 1369, mandaron que cualquiera que sacara cuchillo ó espada, en cualesquiera partes de su reino, para reñir y pelear con otro, que le cortaran la mano por ello.

Nuestro Código penal vigente trata de este delito en el tít. 7.° del lib. 2.°, *Delitos contra las personas,* en su art. 420, que dice: «Cuando, riñendo varios y acometiéndose entre sí confusa y tumultuariamente, hubiere resultado muerte, y no constare su autor, pero sí los que hubieren causado lesiones graves, serán éstos castigados con la pena de prisión mayor. No constando tampoco los que hubieren causado lesiones graves al ofendido, se impondrá á todos los que hubieren ejercido violencia en su persona, la de prisión correccional en sus grados medio y máximo.» «Cuando en la riña tu-

La riña en el cabaret. Cuadro de Van Craesbeeck (Museo Real de Amberes)

multuaria definida en el art. 420, resultaren lesiones graves y no constare quiénes las hubieren causado, se impondrá la pena inmediatamente inferior á la correspondiente á las lesiones causadas, á los que aparezcan

Riña de muchachos, por Guillermo Trübner

haber ejercido cualquiera violencia en la persona del ofendido» (art. 435). Asimismo serán castigados con la pena de cinco á quince días de arresto y represión los que en la riña definida en el art. 420 del Código penal, constare que hubiesen ejercido cualquiera violencia en la persona del ofendido, siempre que á éste no se le hubieren inferido más que lesiones menos graves y no fuere conocido el autor. Y los que, sin hallarse comprendidos en otras disposiciones del vigente Código penal, amenazaren á otro con armas ó las sacaren en riña, como no sea en justa defensa, serán castigados con las penas de uno á cinco días de arresto y multa de 5 á 50 pesetas. Por varias Sentencias del Tribunal Supremo son aclarados los referidos arts. 420 y 435, entre otras una del 12 de Marzo de 1909, que establece que el art. 435 del Código penal, en relación con el 420 del mismo texto legal, que define las riñas tumultuarias, sólo es aplicable cuando se producen lesiones graves y no son conocidos sus autores. Por otra también del mismo Alto Tribunal se declara que el art. 420 del Código penal sólo es aplicable al caso de consumarse un homicidio en riña confusa y tumultuaria sin poderse determinar su autor, cosa que no ocurre cuando con unidad de propósito y de acción acometen á la víctima con armas blancas hiriéndola, y matándola, y como la responsabilidad en este caso se halla perfectamente determinada, entonces es perfectamente aplicable el art. 419 del mismo Código. Por otra del 25 de Abril de 1900 se establece que no puede aplicarse el art. 420 si no resulta probado el mutuo acometimiento, pues no habiendo provocación, sino amenaza, no existe tal riña, sino simplemente agresión, siendo preciso para la aplicación de este artículo que el acometimiento sea mutuo y simultáneo.

El arma más generalmente usada en las riñas es la navaja y el cuchillo, y entre los chalanes esquiladores y gitanos, las tijeras. Las dos primeras tienen reglas para su mejor manejo, las que muy á la ligera reseñaremos. La forma de la hoja en la navaja y cuchillo es de gran interés para el mayor éxito: así, pues, será de hoja ancha hacia el extremo de la punta, debiendo tener de dos á tres dedos de anchura y ser la punta bastante prolongada. Una vez cogida la navaja con cualquiera de las dos manos, debe colocarse el dedo pulgar sobre el primer tercio de la hoja cuyo corte deberá caer hacia la parte de dentro, plantándose en guardia á respetable distancia de su contrario, más bien lejos que cerca, con la mano desocupada pegada al cuerpo por la parte de la cintura y delantera del vientre, y en disposición de recoger la navaja: los pies y piernas los colocará á igual distancia del contrario, un poco abiertas y de forma que todo el cuerpo esté de frente al adversario. Al caer en guardia es menester tener cuidado de recoger el vientre lo más posible. La vista debe estar siempre fija en el contrario, siendo condición esencial para tirar bien á la navaja, gran ligereza en los ojos y en los pies. No es necesario ni prudente acometer de pronto á su contrario, y sí esperar á ser acometido por él para recibirle como es debido y conocer su destreza. Colocados los tiradores uno enfrente de otro y con las navajas en mano, tratará cada uno de herir á su contrario; varias son las clases de heridas ó golpes que pueden resultar de las diferentes posiciones y suertes que se ejecutan al tirar á la navaja, los que reciben distinta denominación, según la manera y sitio en que se dan, aun cuando todos están comprendidos con la general de puñaladas. Cuando uno de los contendientes se arroja sobre el otro, éste puede herirle muy fácilmente sólo con estirar el brazo velozmente y presentarle la punta de la navaja en la parte alta. La puñalada dada en la parte alta y detrás

Riña entre labriegos. Cuadro de Pedro Brueghel *el Viejo* (Galería Real de Dresde)

de los vacíos por encima de las costillas recibe el nombre de *desjarretazo*, siendo una de las que prueban la habilidad del que la da, abriendo algunas veces con una ancha herida la columna vertebral, siendo esta herida siempre mortal. El golpe dado en la cara, lla-

mado *jabeque* ó *chirlo* entre los valientes, imprime un sello de ignominia y cobardía, pues revela el desprecio con que le ha tratado su contrario. Algunos contendientes cobardes y degradados ponen en práctica ciertas tretas ó engaños; por ejemplo, en las varias corridas que se hacen en riña, cuando uno de ellos quiere practicar una treta con su faja, no tiene más que soltar el extremo de ella y dejarla arrastrar por el suelo, de manera que su contrario fácilmente la pise, en cuyo caso, tirando velozmente de ella, le hará caer en tierra; otra es arrojar el sombrero á la cara del contrario, ó tirar tierra á los ojos del adversario.

Las tijeras se manejan en riña al igual que la navaja y el cuchillo, debiendo cogerse por el centro que forman sus cuatro patas cuando están abiertas.

RIÑA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Oya, parr. de Santa María de Oya.

RIÑÓN. 1.ª acep. F. **Rein, rognon.** — It. **Rene.** — In. **Loins.** — A. **Niere.** — P. **Rim.** — C. **Ronyó.** — E. **Reno.** (Etim. — Del lat. *ren, renis.*) m. Glándula secretoria de la orina. Hay dos, situadas en la región lumbar. Su superficie es lisa é igual; su substancia, sólida, y su color, encarnado obscuro. || fig. Interior ó centro de un terreno, sitio, asunto, etc. || *Mineral.* Trozo redondeado de mineral, contenido en otro de distinta naturaleza. || pl. Parte del cuerpo que corresponde á la pelvis. *Recibió un golpe en los* RIÑONES. || RIÑONES DE CONEJO. Llámase así á las judías secas.

COSTAR UNA COSA UN RIÑÓN. fr. fig. y fam. COSTAR UN OJO DE LA CARA. || PEGARSE AL RIÑÓN. fr. fam. con que se denota que un manjar es muy substancioso y alimenticio. || TENER RIÑONES. fr. fig. y fam. Ser esforzado. || TENER UNO CUBIERTO, Ó BIEN CUBIERTO, EL RIÑÓN. fr. fig. y fam. Estar rico.

RIÑÓN. *Anat., Fisiol.* y *Pat.* Llámanse riñones los órganos productores y excretores de la orina, situados á cada lado del raquis á la altura de las dos últimas vértebras dorsales y las tres primeras lumbares. Su forma es la de una habichuela, con el borde cóncavo dentro, y sus dimensiones generalmente de 12 cm. de longitud por 7 de anchura. Su peso es habitualmente de 130 á 150 gr. Su coloración es rojoparduzca y su consistencia más firme que la del hígado y bazo. Su eje se dirige abajo y afuera, acercándose así más ambos órganos por su extremidad superior. Ocupan los riñones la llamada *región renal,* cuyos límites son: por arriba, un plano que pasa horizontalmente por la undécima vértebra dorsal; por abajo, un plano tangente ó la cresta ilíaca; por fuera, un plano que roza el músculo sacrolumbar; por dentro, el plano medio del cuerpo. Se hallan aplicados á la pared abdominal posterior por el tejido celular peritoneal ó *fascia propria,* que da origen á una hoja fibrosa llamada *fascia renal.* Divídese éste en dos hojas, una anterior *(hoja prerrenal)* y otra posterior *(hoja retrorrenal),* entre las cuales se encuentra comprendido el riñón *(cápsula renal).* La hoja anterior sigue el mismo trayecto del peritoneo parietal, recubriendo la cara anterior del riñón. Cubre después el íleo y grandes vasos prevertebrales para acabar en la línea media anastomosándose con la hoja del lado opuesto. La hoja posterior, llamada asimismo *fascia* de Zuckerkandz, recubre también los músculos cuadrado lumbar y psoas, separándola del riñón la grasa *pararrenal.* La cápsula renal se halla abierta por dentro, donde comunica con la del lado opuesto, y por abajo, donde se abre la fosa lumboilíaca. El riñón se fija por su pedículo vascular, su capa grasosa y, por fin, la presión intraabdominal. Posee dos caras, dos bordes y dos extremidades. La cara anterior, ligeramente abombada, se halla en relación con los órganos recubiertos por el peritoneo parietal. El riñón derecho corresponde por arriba al hígado, donde señala una depresión, el colon ascendente y la porción inicial del transverso, la segunda porción del duodeno. El riñón izquierdo corresponde á la cola del páncreas, la cara interna del bazo, la porción terminal del colon transverso, la cavidad posterior de los epiplones y la posterior del estómago. La cara posterior del riñón se relaciona con la base del tórax por arriba y con la pared lumbar por abajo. La duodécima costilla y las fibras aponeuróticas del área del cuadrado lumbar sirven de límite entre la porción lumbar y la torácica. En esta última descansa sobre el diafragma y por dicho músculo con el pulmón y la pleura. La porción lumbar debiera llamarse también *costoilíaca,* ya que se prolonga á dicha región. En ella se relaciona con el triángulo de Grynnfelt y el de J. L. Petit. El borde externo del riñón es convexo y regularmente redondeado. Se relaciona por arriba y á la derecha con el hígado y por arriba y á la izquierda con el bazo. En el resto de su extensión corresponde al borde externo del cuadrado lumbar. El borde interno del riñón es cóncavo, descansando por arriba sobre las apófisis transversas. Corresponde á la aorta por la izquierda y á la vena cava inferior por la derecha. Obsérvase en su parte media una hendedura llamada *hilio del riñón* y que conduce á una excavación profunda y aplanada transversalmente, llamada *seno del riñón.* Las extremidades del riñón se distinguen en superior é inferior. La primera, denominada también *polo superior,* es redondeada y obtusa, hallándose oculta por el diafragma y cubierta en su cara interna por la cápsula suprarrenal. La extremidad inferior ó *polo inferior* es asimismo redondeada y obtusa. Corresponde á un plan horizontal que pasa por la apófisis transversa de la tercera vértebra lumbar. Por su constitución anatómica se compone el riñón de una cubierta ó cápsula fibrosa y su tejido propio. Es la primera una membrana blanquecina que recubre toda su superficie exterior. Se refleja á nivel del hilio, penetrando después en los senos. Se halla en relación por su cara externa con la cápsula adiposa, á la que se une por tractus conjuntivos y vasos. El tejido propio se compone de *substancia medular* ó *central* y *periférica* ó *cortical.* La primera es de color rojo obscuro, ofreciendo un aspecto radiado. Se halla formada de las *pirámides* de Malpighio, que revisten al corte un aspecto triangular. Se hallan aisladas una de otra por prolongaciones de la substancia cortical llamadas *columnas de Bertin.* Desemboca cada una de ellas en otra prolongación llamada *cáliz* y que se invagina para recibirla. El relieve cónico formado por la pirámide lleva el nombre de *papila,* y su segunda porción, extendida hasta la zona cortical, constituye la *zona limitante.* La papila se halla acribillada de numerosos orificios, que son los de desembocadura de los tubos uriníferos y que en conjunto forman el *área cribosa.* La zona limitante ofrece alternativamente una serie de *rayos claros y obscuros* que corresponden los primeros á los tubos uriníferos y los segundos á los vasos. La substancia cortical es de aspecto granuloso y color amarillo rojizo, rodeando por todas partes la substancia medular. Se halla integrada por las columnas de Bertin, las pirámides de Ferrein y el laberinto. Insinúanse las primeras entre las pirámides, que separan lateralmente. Las pirámides de Ferrein tienen la forma de conos alargados, cuyo vértice se pierde en la substancia cortical. En cuanto al laberinto, ocupa el espacio libre dejado en la substancia cortical por las pirámides de Ferrein. Se encuentra, finalmente, la *pelvis renal,* especie de depósito donde desembocan los cálices. Histológicamente debe considerarse el riñón como una aglomeración de minúsculos elementos secretores, que son los tubos uriníferos. Nace cada uno de ellos en la substancia cortical y en su laberinto por una dilatación ampular, llamada *corpúsculo de Malpighio.* Sucédele el *tubo contorneado,* del que le separa un estrechamiento denominado *cuello.* En pos de un trayecto más ó menos largo en la zona cortical se estrecha el tubo contorneado, dando nacimiento al *asa de Henle.* Comprende ésta dos partes: una rectilínea y filiforme

ó *rama descendiente* y otra más ancha y de trayecto inverso ó *rama ascendente*. Tanto la parte inicial como la terminal de las asas de Henle ocupan las columnas de Bertin, mientras la zona limitante ó la superior de la zona papilar asientan en las pirámides de Malpighio. Las asas, al llegar de nuevo á la región de los tubos contorneados, alcanzan la capa subcapsular ó las partes laterales de las pirámides de Ferrein. Describen entonces diversas flexuosidades, constituyendo la *sección intermedia* de Schweigger-Seidel. Esta acaba por una canal estrecha, llamada *canal de unión*, en la parte terminal del tubo urinífero. Adopta el nombre de *canal colector*, y al llegar á la pirámide de Malpighio constituye el *tubo de Bellini*. En su parte terminal reúnense entre sí los tubos colectores, dando origen á un corto número de canales más ó menos voluminosos. Abrense éstos en el vértice de la papila y forman la ya mencionada *área cribosa*. Cada una de las porciones del tubo urinífero posee su estructura especial. El *glomérulo* está formado por un pelotón de capilares flexuosos en forma de asa. Nacen las asas glomerulares de una arteriola aferente á la que se adosa el vaso eferente, cuyo calibre es mucho menor. La *cápsula de Bowmann* es una especie de esfera hueca donde se aloja el glomérulo. Presenta dos orificios para el paso de los vasos aferentes y eferentes del glomérulo el uno *(polo vascular)* y para el líquido de exudación glomerular el segundo *(polo urinario)*. La cápsula actúa á modo de serosa, poseyendo dos hojas. Se halla revestida la primera de células aplanadas de tipo endotelial y que continúan la célula secretora de los tubos. La segunda se encuentra formada de una capa protoplasmática y núcleos que ocupan las asas glomerulares. Los tubos contorneados ofrecen una membrana propia y células epiteliales. La primera forma la túnica externa, siendo delgada y hialina. Las células epiteliales son de figura cilindrocónica y ofrecen á su protoplasma basal una serie de bastoncitos. La parte axial es más clara, terminando por un ribete á modo de cepillo, que actúa como pantalla protectora. Los núcleos están situados en la base de las células secretoras y se colorean por los reactivos. Regaut y Policard describen, además, vacuolas de variable volumen, que denominan *granos de segregación*. El asa de Henle ofrece en su parte ascendente una estructura análoga á la de los tubos contorneados. En cambio, su rama descendente está formada de células claras que recuerdan las endoteliales vasculares. Los tubos de unión y canales colectores están compuestos de células cilíndricas ó cúbicas, claras y algo bajas. Descansan en una membrana hialina propia y limitan con las anchas. Las arterias del riñón son las *renales* y sus ramificaciones (*lobulares, glomerulares*, etc.) y anastomosis. De este modo el riñón comunica con las arterias capsulares, diafragmáticas inferiores, mesentéricas superiores y arco arterial perirrenal. Las venas siguen un trayecto inverso, dando también numerosas ramificaciones *(lobulares, interlobulillares)* y anastomosis. Las linfáticas forman dos redes, superficial y profunda. Las primeras desembocan en los ganglios lumbares y las segundas acompañan los vasos sanguíneos hasta el hilio. Los nervios proceden del plexo solar y el esplácnico menor. El riñón es el órgano activo de la secreción urinaria, representando el papel de un filtro (V. ORINA). El riñón puede faltar en un lado, sufriendo entonces el del opuesto una hipertrofia compensadora. Aumenta de volumen, adoptando el tipo de *riñón grande* en ciertas enfermedades *(nefritis parenquimatosa, degeneración amiloidea, tumores)*. En cambio, en otras afecciones se observa el tipo de *riñón pequeño (nefritis crónica, arterioesclerosis renal)*. Se desgarra fácilmente en los traumatismos de la región, y entonces presenta fisuras y fracturas como el hígado. La amplia abertura inferior de la cápsula renal hace que sigan esta vía las ectopias del riñón. La capa adiposa desempeña un papel importante en la patología del órgano. Cuando se transforma en tejido duro, con adherencias, se produce la *perinefritis esclerosa*. Cuando engloba el riñón, atrofiándolo, origina la *perinefritis fibrolipomatosa*. Cuando supura da lugar á la *perinefritis supurada* y los *flemones perinefríticos*. Las relaciones del riñón con el duodeno hacen que un absceso de aquél pueda abrirse, fistulizándose, en dicho tramo intestinal. Sus relaciones con el peritoneo exponen á que en los desgarros renales se produzca consecutivamente una peritonitis. La proximidad del bazo hace difícil el diagnóstico diferencial de las neoplasias renales y esplénicas. Se describen fístulas rinogástricas por abertura en el estómago de abscesos renales. También se describen peritonitis enquistadas del mismo origen. La situación profunda de la cara anterior del riñón hace que sean más graves las heridas de delante atrás que las de atrás adelante. Las colecciones purulentas del riñón pueden propagarse á la pleura por el hiato diafragmático. Algunas afecciones renales, y en particular neoplásicas, pueden tener una evolución torácica. De este modo pueden cometerse errores diagnósticos entre ambos grupos de afecciones. Las íntimas relaciones del nervio último intercostal y los abdóminogenitales con el riñón explican los dolores producidos por las afecciones de éste y su cápsula adiposa. Los puntos débiles de la región costoilíaca (triángulos de Grynfeltt y J. L. Petit) explican que se abran á su nivel las colecciones purulentas de la cápsula renal. Este mismo punto es el elegido quirúrgicamente cuando se opera el riñón por la vía lumbar. La extremidad inferior del riñón puede descender hasta la fosa ilíaca interna en la cifosis y la escoliosis vertebrales. La adherencia del riñón á su cápsula fibrosa aumenta en las nefritis, lo que hace difícil la decorticación. El epitelio renal es muy vulnerable, lesionándose ya primitiva *(nefritis parenquimatosa)* ya secundariamente *(nefritis intersticial)*. Una vez interesado quirúrgicamente el tejido propio renal, pierde su facultad secretoria. De aquí el consejo de traumatizarlo lo menos posible en el curso de las operaciones quirúrgicas. En cambio, resiste bien un traumatismo lento como el que resulta de una dilatación progresiva *(hidronefrosis)*. La falta de anastomosis en las arterias renales explica los hechos de infarto y de necrosis en las obstrucciones vasculares. La rica red vascular del riñón da cuenta de la frecuencia de las hematurias en sus afecciones. La anastomosis de las venas renales y sus relaciones con los nervios explican los dolores testiculares y los hechos de derivación circulatoria en sus enfermedades. Los ganglios linfáticos se infectan siempre en el cáncer renal y constituyen uno de sus mejores síntomas (varicocele de Legueu).

Bibliogr. Testut-Jacob, *Anatomie topographique* (París, 1908); Choyce, *Tratado de Cirugía* (Barcelona, 1914); Bergmann-Bruns, *Tratado de Cirugía Clínica y Operatoria* (ed. Espasa, Barcelona); Forgue, *Manual de Patología externa* (ed. Espasa, Barcelona); Carles, *Traité des maladies des reins* (París, 1919); Legueu, *Traité des maladies des voies urinaires* (París, 1920).

Bilharziosis del riñón. Es una enfermedad rara y que se caracteriza por la presencia de huevecillos en la pelvis renal y el parénquima. Se observan lesiones de pielonefritis avanzada y de nefritis intersticial. En la pelvis sobrevienen hemorragias y ulceraciones, hallándose en la mucosa placas amarillogrisáceas. Están formados de pigmentos sanguíneos y, además, de cristales de ácido úrico. La extremidad inferior del uréter se halla con frecuencia afectada y á veces resulta interesado todo el conducto. La luz queda interrumpida ú obturada, apareciendo una hidronefrosis consecutiva.

Quistes del riñón. Además de los de *retención*, se encuentran los *múltiples de la nefritis crónica*, los *dermoides*, el *riñón poliquístico*, los *quistes solitarios* y *se-*

rosos y los *hidatídicos*. Los quistes por retención aparecen á consecuencia de haberse obstruído la pelvis renal y se traducen por un cuadro de hidronefrosis. Los quistes dermoides son raros y constituyen sólo curiosidades clínicas. Los quistes múltiples de la nefritis crónica no representan en esta enfermedad más que un episodio. El riñón poliquístico es congénito y hereditario, apareciendo clínicamente, ya en la infancia, ya en la edad adulta. Es más común en la mujer que en el hombre, y casi siempre bilateral. El riñón adquiere el aspecto de un racimo de uvas, pudiendo alcanzar enormes dimensiones. En cuanto á los quistes, su tamaño varía desde el de una cabeza de alfiler al de una cereza. El contenido es líquido, de color amarillo pardusco con elementos organizados (células epiteliales, leucocitos, hematíes) y minerales (ácido úrico, oxalato cálcico) en suspensión. La pared del quiste es conjuntiva, con revestimiento epitelial pavimentoso, cúbico ó cilíndrico. Se hallan con frecuencia formaciones quísticas en otros órganos (hígado, páncreas, bazo), hipertrofia cardiaca y arterioesclerosis. El tumor puede permanecer latente durante años, provocando al fin una insuficiencia renal. La exploración descubre un tumor renal con todos sus caracteres. Hay dolor sordo y profundo, con exacerbaciones por cólicos debidos al paso de algún coágulo. Cuando existe, la hematuria es ligera é intermitente. Pueden presentarse asimismo albuminuria y anuria, siendo ésta constante en el último período. La intervención quirúrgica es sólo paliativa, reduciéndose á la nefrotomía para evacuar los quistes. La nefrectomía es inútil, ya que se trata de una afección bilateral. Los quistes solitarios son del tamaño de una naranja ó mayores aún, llenos de líquido ambarino y con membrana de cubierta fibrosa, revestida de epitelio. Los síntomas sólo aparecen cuando crece mucho el tumor. Entonces se declara tenesmo vesical con dolores lumbares. El tumor se reconoce con la pielografía y el paso de la sonda ureteral. La primera demuestra que la pelvis no se halla dilatada. La sonda no reduce en modo alguno el tumor, que deberá distinguirse del del ovario y de la hidronefrosis. Sea como quiera, es muy arduo el diagnóstico diferencial. Se puede intervenir atrayendo el quiste á la pared abdominal, donde se suturará. Se extirpará la bolsa mientras sea posible, cauterizando lo restante. Si se localiza el quiste en uno de los polos, se practicará la nefrectomía parcial. Si el tumor es de grandes dimensiones, se recurrirá á la nefrectomía total

El quiste hidatídico del riñón es una enfermedad rara. Aparece en un polo y se propaga después, deteniéndose á veces en su crecimiento. Entonces se retrae el quiste calcificándose sus paredes y reabsorbiéndose el líquido. También puede romperse pasando á la orina las hidátides hijas. Igualmente se evacua en el estómago, intestinos, pulmón ó peritoneo. Aparecen entonces complicaciones, entre las cuales la más grave es la supuración. Acompáñase la rotura de dolor renal, cólico ureteral, vómitos y colapso. La orina es turbia y de reacción básica, conteniendo á veces pequeños quistes hidatídicos y escólices. Hay polaquiuria, estranguria y hasta retención de orina. La rotura puede ir seguida de toxemia, fiebre, urticaria y convulsiones. Crecen las hidátides poco á poco, sin variaciones de tamaño ni dolor. El diagnóstico se funda en la comprobación del tumor y los antecedentes del enfermo. El tumor es redondeado, unilateral y macizo ó timpánico á la percusión. El análisis hemático comprobará la eosinofilia, que es un buen signo diagnóstico. Se recurrirá como tratamiento á los métodos conservadores, pero deberán abandonarse si sobreviene la rotura. Entonces se recurre á la nefrectomía y á la marsupialización de la bolsa. Se completará el tratamiento con lavados diarios de una solución yodada. Una vez extirpada toda la porción posible del quiste se suturarán con catgut las superficies contiguas.

Sífilis del riñón. Es rara y casi siempre bilateral en el período secundario. En los casos leves hay vestigios de albuminuria y ligero edema. En los casos graves es intensa la albuminuria y va acompañada de otros síntomas (náuseas, vómitos, oliguria, anasarca). Entonces aparece nefritis intersticial con alteraciones glomerulares y vasculares. La sífilis terciaria da origen á una nefritis subaguda ó intersticial crónica y raramente parenquimatosa. La enfermedad es á veces unilateral y aun parcial ó diseminada en pequeños focos. Si existen gomas, son simples ó múltiples, pudiendo invadir por completo el riñón. Este se ofrece entonces duro, voluminoso é irregular. Asimismo puede presentar la degeneración amiloidea. La sífilis congénita puede afectar el riñón fetal y convertirse en causa de supuración ó de retraso evolutivo. En la niñez, la forma clínica más común es la nefritis intersticial aguda ó crónica. El tratamiento no difiere en general del de las demás formas de nefritis. Se administrará el mercurio y el yoduro á pequeñas dosis ó se recurrirá al arsenobenzol en inyecciones.

Tuberculosis del riñón. Puede ser primaria ó secundaria, partiendo en el primer caso del riñón como foco inicial. Preséntase como parte de una granulia ó como infiltración tuberculosa. En el primer caso es de interés médico y no quirúrgico, apareciendo con preferencia en la infancia. La tuberculosis renal es más frecuente en la juventud y la edad adulta. El sexo femenino resulta más atacado que el masculino, y el riñón derecho más que el izquierdo. Pueden llegar las bacterias al riñón por tres vías: 1.ª ascendente (tuberculosis renal secundaria); 2.ª hematógena (tuberculosis renal primaria); 3.ª linfática. La primera forma se ha realizado experimentalmente, pero es dudoso que se dé en la clínica. La infección más común es la hematógena, pareciendo rara la linfática. Esta se cree procedente de una antigua pleuresía con adenitis consecutiva. En el concepto anatomopatológico se describen dos formas de la afección: la *ulcerocavernosa* y la *hidronefrosis*. Comienza la primera por congestión en el ápice de la pirámide de un pelo. Decláranse después las ulceraciones, que se extienden hacia la pelvis, vaciando por completo la pirámide. La reunión de estas lesiones acaba por formar bolsas y grandes cavidades. Los tubérculos aparecen en la corteza aislados ó por grupos, atravesándola á veces. En la desembocadura de los cálices ó en la rama de la pelvis ulcerada hay induración de la pared y obstrucción de la luz. Del mismo mecanismo de obstrucción resulta la segunda forma de la enfermedad ó hidronefrosis tuberculosa. Esta puede asimismo depender de una obstrucción ureteral. El revestimiento de la bolsa es irregular y blanco grisáceo, y el contenido es líquido con copos blancos. No es infrecuente hallar lesiones asociadas de nefritis parenquimatosa ó intersticial ó de degeneración cérea. La tuberculosis se propaga, además, al uréter y la pelvis renal. La cápsula adiposa perivascular se hace densa, fibrosa y adherente. Hay infartos ganglionares y lesiones tuberculosas perirrenales. Los síntomas de la enfermedad aparecen á veces de un modo insidioso, con mayor frecuencia de micciones que de ordinario. Existe esta polaquiuria sólo en el lado afecto y el de tipo nocturno. La orina es abundante, pálida, ácida ó débilmente alcalina y á menudo nebulosa por presentar pus. La hematuria es mínima ó nula, salvo en las formas precozmente hemorrágicas (*hemoptisis del riñón*). La albuminuria puede existir aisladamente. El dolor no es constante, ya que falta aun en enfermos con avanzada destrucción renal. Cuando existe, impide descansar del lado afecto. Presenta en ocasiones el tipo de *cólico ureteral* por el paso de coágulos sanguíneos. Si radica en el cuello de la vejiga

ó el balano en su extremidad, depende de la cistitis. El riñón se halla aumentado de volumen, duro, irregular y sensible. En el último período se hace pequeño, retraído é inaccesible á la palpación, salvo en los casos de hidronefrosis. El uréter aparece como un cordón duro y sensible á la palpación abdominal ó al tacto rectal. El segundo riñón se halla á veces hipertrofiado, doloroso y á veces enfermo también de tuberculosis. El enfermo se queja de cansancio y pierde progresivamente de peso. El curso de la afección es lento, con remisiones de semanas y meses. La duración total de la enfermedad puede llegar á diez años. Además de las lesiones propiamente destructivas, sobrevienen complicaciones sépticas. Son éstas de origen hematógeno, ascendente ó bien accidental por cateterismos y lavados mal dirigidos. Generalmente no sucumbe el enfermo á una tuberculosis generalizada, sino á la uremia ó la septicemia. El diagnóstico se funda, ante todo, en la exploración del aparato urinario. El cistoscopio revela á veces una cistitis, pero no de carácter tuberculoso. Cuando esto se comprueba, el diagnóstico no deja lugar á dudas. El cateterismo uretral con separación de orina descubre cuál es el riñón afecto. Las reacciones de Pirquet y Calmette y el descubrimiento de bacilos tuberculosos en la orina son elementos de comprobación. El tratamiento puede ser médico ó quirúrgico, incluyendo en el primer caso las tuberculinas, la climatoterapia y el régimen con farmacología adecuada. La tuberculina asegura mejorías innegables, pero no pone á cubierto de las recidivas. Se recomienda esta medicación en la infancia, los casos unilaterales, las lesiones intraurinarias y la cistitis. La climatoterapia se practica con preferencia en estaciones marinas templadas (Andalucía, Canarias, Baleares). Se insistirá en una alimentación reparadora, con abundancia de grasas y leche. No se administrará la urotropina si no existe infección urinaria, para no irritar la vejiga. La esencia de sándalo contribuye á calmar la irritabilidad vesical. El lavado de la vejiga no responde á indicación alguna y, además, puede convertirse en séptica. El tratamiento quirúrgico en el primer período es la nefrectomía, que permite asegurar la curación. Es preciso para ello que el diagnóstico sea precoz y la lesión unilateral. Si la enfermedad interesa ambos riñones no se recurre á la operación más que para disminuir la toxemia. El uréter debe extirparse desprendiéndolo del peritoneo y siguiéndolo hasta la pelvis, donde se secciona y liga. La nefrotomía es una operación auxiliar ó preliminar en pacientes ya toxémicos. Raramente se practica como sintomática contra los dolores ó hemorragias.

Tumores del riñón. Son benignos ó malignos, contándose entre los primeros el adenoma, lipoma, fibroma y mioma, y entre los segundos el carcinoma, sarcoma, hipernefroma y los mixtos embrionarios. El adenoma es de tipo simple y forma subcapsular, del tamaño de una cereza y color rosado. Aparece, por lo general, en los riñones afectados de nefritis crónica intersticial. El lipoma es simple ó único y subcapsular. El fibroma produce nódulos en la substancia cortical ó la medular. El mioma es generalmente un leiomioma que radica en la cápsula. Los tumores malignos aparecen en la infancia ó en la vejez, siendo congénitos en el primer caso. El riñón derecho resulta más afectado que el izquierdo y los tumores bilaterales son raros. Ni el traumatismo ni los cálculos renales poseen influencia patogénica demostrada. El carcinoma adopta tres formas: la de infiltración difusa *(adenocarcinoma generalizado)*, la de túbulos revestidos de epitelio y la de acinos con neoformaciones papilares *(adenocarcinoma papilar)*. Se trata de tumores diminutos, grises, amarillos ó pardos á la sección. El sarcoma procede de la cápsula, el tejido conjuntivo ó la substancia propia. Es alveolar parcialmente y de células fusiformes ó redondeadas. El hipernefroma recuerda, por su estructura, la corteza de la cápsula renal. Asienta bajo la cápsula y en el polo superior, y es capsulado y de color amarillento al corte. Los tumores mixtos embrionarios son de tejido conjuntivo joven, con fibras musculares, núcleos cartilaginosos, tejido elástico y adiposo y células epiteliales. Estos tumores dan lugar á metástasis, ya vasculares (aorta y cava), ya glandulares (glándula suprarrenal), ya urinarias (pelvis renal y uréter), ya linfáticas (ganglios). Entre los síntomas figura la hematuria, que es espontánea, intermitente é irregular. Es variable en cuanto á cantidad, y la sangre se halla bien mezclada. Es característica la presencia de coágulos ureterales largos y delgados á modo de gusanos. El paso de estos coágulos puede traducirse por cólicos ureterales, del propio modo que la expulsión de sangre coagulada por la vejiga da lugar á estranguria y retención urinaria. En un período avanzado se puede ya reconocer un tumor palpable y que sigue los movimientos respiratorios. Hay dolor por tensión renal y á veces neuralgia, ya intercostal, ya ciática. La orina contiene á veces albúmina ó fragmentos neoplásicos. El varicocele reviste cierta frecuencia y es rápido ó lento. Se debe, ya á compresión por los ganglios linfáticos infartados, ya á una ingurgitación sanguínea de la vena capsular. La fiebre es rara, adoptando el tipo remitente ó el intermitente. La hipertensión arterial es constante, apareciendo en algunos casos la taquicardia. La caquexia es de aparición tardía. La radiografía descubre una sombra obscura de contornos indefinidos. El diagnóstico, cuando sólo existe la hematuria, se afianza con el cistoscopio. Los fragmentos neoplásicos de la orina son de utilidad para dicho fin. Sin embargo, el método más fidedigno es la exploración renal. Si sólo hay el tumor como síntoma, cabe practicar una laparotomía exploradora. El pronóstico es grave en los tumores renales si no se interviene quirúrgicamente. Debe extirparse el tumor junto con el riñón, la cápsula adiposa, la suprarrenal y los linfáticos. La recidiva es rara pasado el cuarto año y la mortalidad operatoria escasa. Se opera por vía lumbar, recurriendo á la nefrectomía, que tiene sus contraindicaciones. Son éstas la propagación extrarrenal del tumor, la incapacidad funcional del riñón opuesto, la debilidad ó dilatación cardíacas. Como tratamiento paliativo se ha aconsejado la administración de cornezuelo de centeno, adrenalina ó lactato cálcico contra la hemorragia. El opio, la morfina ó el pantopón se emplearán contra el dolor.

Riñón amiloideo. Clínicamente se confunde esta entidad con el mal de Bright ó adopta un tipo independiente. Se trata en el primer caso de nefritis difusas subagudas que preceden á la degeneración amiloidea. En el segundo caso se observa poliuria con descenso de la tasa de la urea, cloruros y fosfatos. La albuminuria no es constante, asociándose comúnmente á lesiones inflamatorias. La cilindruria parece existir solamente en los estadios avanzados de la afección. La diversidad en el síndrome y su evolución depende de los estados anatómicos del órgano. Este es liso, blanquecino ó amarillento, lardáceo al corte, de cápsula fácilmente despegable y raramente atrofiado. El examen microscópico es fácil coloreando con el violeta de París. Este tiñe de rojo violeta la substancia amiloidea y de azul pálido el tejido normal. La degeneración amiloidea ataca por orden de frecuencia el glomérulo, los vasos rectos y capilares intertubulares. Puede subsistir largo tiempo sin que se alteren las funciones renales. No es lo más frecuente que el riñón amiloideo recorra todas sus fases hasta llegar á la final ó de los accidentes urémicos. Por lo general el enfermo sucumbe á una afección intercurrente (diarrea, tuberculosis, neumonía). El diagnóstico se funda en la anamnesis del sujeto. Se investigarán cuidadosamente los

antecedentes de caries y supuraciones óseas, escrófulotuberculosis ganglionar y degeneración amiloidea de otras vísceras (bazo, hígado, intestino). La gota, el reumatismo crónico, el paludismo y el alcoholismo figuran asimismo en la etiología del riñón amiloideo. El pronóstico es grave en todos los casos y el tratamiento es el de las nefritis crónicas.

Riñón móvil. Ectopia renal, conocida asimismo por *riñón flotante.* Obedece á una relajación y rotura de los elementos fijadores del órgano. Vienen éstos representados por el pedículo vascular, el ligamento adventicio, la *fascia propria* y la grasa perirrenal. Así, el enflaquecimiento del sujeto, la rotura del ligamento adventicio, la relajación de la fascia, intervienen en la patogenia. Otro elemento fijador del riñón, y de gran importancia, es la presión del abdomen; ésta obra por sus músculos y por el peso de las asas intestinales. La debilidad de los primeros y el descenso de las últimas se convierten igualmente en factores patogénicos. El riñón móvil es raro en la infancia, apareciendo con preferencia entre los veinte y cuarenta años. Es raro que la ectopia sea doble, afectándose generalmente el riñón derecho. Esto se explica por la longitud de su pedículo y la delgadez de la fascia de Toldt. Se observa el riñón móvil con mayor frecuencia en el sexo femenino. Depende el hecho de diversas influencias, como los embarazos y partos repetidos, las anexitis y perianexitis, el estreñimiento y la enteroptosis. Los ejercicios violentos (equitación, salto á la cuerda), los vómitos, los esfuerzos de tos figuran en la patogenia del riñón móvil. Lo propio cabe decir del traumatismo directo lumbar y de la caída sobre los pies y las rodillas. Raramente el riñón móvil está enfermo, á menos que se complique de acodamientos del pedículo ó del uréter. Se halla el órgano desplazado en grados diferentes, desde la punta del riñón móvil al flotante, en la fosa ilíaca. El órgano entra y sale de su cápsula adiposa y raramente contrae adherencias. Por lo común, el polo superior se flexiona hacia delante, pero también pueden hallarse otras posiciones viciosas. Entre ellas figuran la torsión sobre el eje y el ranversamiento completo. El pedículo se alarga en proporción del deslizamiento y contribuye á limitar este último. El uréter conserva, por lo común, su longitud normal, y aun cuando se acoda, no siempre produce la hidronefrosis. Los órganos vecinos, como el estómago, intestinos, hígado y bazo, sufren dislocaciones también. En cambio, raramente se observan en las cápsulas suprarrenales. Clínicamente el riñón móvil no se traduce á veces por síntoma alguno. Su frecuencia en el sexo femenino es sorprendente, llegando al 75 por 100 según algunos observadores como Tuffier y Mongour. Otras veces se acusan fenómenos dolorosos de pesadez, de malestar abdominal, de tirantez, sobre todo después de marchas á pie ó en carruajes mal suspendidos. A veces la enfermedad parece declararse en pos de un traumatismo ó de un esfuerzo. Hay entonces sensación de desgarro y de bailoteo de un tumor en el vientre. Cuando el dolor aparece por crisis, afecta la región lumbar con irradiaciones femorales, pélvicas y torácicas. La violencia del dolor puede acarrear vómitos, sudores y lipotimias. Coincide el fin de los accesos dolorosos con una reducción del tumor y una descarga urinaria. Los desórdenes digestivos son constantes, hasta el punto de ocultar ó disimular la enfermedad. Señálanse por estreñimiento, dispepsia y enteritis mucomembranosa, asociados ó no á la gastroectasia. Los desórdenes nerviosos son muy frecuentes durante el curso de la ectopia renal y revisten el síndrome histeroneurasténico. Aun cuando se explica el hecho por los síntomas propios de la enfermedad (algias, dispepsia, inquietud moral), no debe olvidarse que se trata muchas veces de antiguos neuróticos. Se han descrito formas clínicas diversas del riñón móvil, como la *dolorosa,* la *dispéptica* y la *neurasténica.* Más interesante parece la distancia entre el *riñón móvil simple* y el *complicado.* El primero se produce bruscamente por influencia de un traumatismo, permaneciendo intacta la pared abdominal. Este tipo es muy raro, siendo, en cambio, frecuente el *complicado.* En este último la panoptosis es la regla, hallándose relajados los ligamentos, anillos musculares y vísceras del abdomen. La marcha de la enfermedad es sumamente variable, ya que no existe un solo tipo nesológico. Muchos casos permanecen latentes toda la vida ó se traducen sólo por síntomas al parecer sin relación con la nefroptosis. Otros se complican por la influencia de causas diversas (embarazos, fatigas, estreñimiento). La ectopia es definitiva, á menos que sobrevengan adherencias inflamatorias ó reducciones fortuitas (obesidad). El diagnóstico del riñón móvil puede plantearse ya á la simple inspección. Obsérvase, en efecto, depresión lumbar y tumefacción abdominal. La percusión revela la sonoridad intestinal por delante del tumor y la falta de macidez por detrás. La palpación bimanual es el procedimiento más seguro. También puede utilizarse el peloteo renal de Guyon, y más especialmente la palpación nefroléptica de Glénard. Con esta última cabe reconocer el grado de movilidad renal. El diagnóstico diferencial del riñón móvil no será difícil con los tumores del páncreas, que son centrales é irreducibles. Las del hígado y la vesícula biliar siguen los movimientos de dicha glándula y poseen diferentes formas. En cambio, puede ofrecer dificultades el *falso riñón flotante.* Este no es más que el colon inflamado, contraído y meteorizado. Su consistencia, sin embargo, no es tan firme y, además, no se desliza, pudiendo, por fin, desaparecer espontáneamente ó por masaje y enteroclisis. Las crisis dolorosas pueden inducir á error con los cólicos hepáticos, nefríticos y saturninos, la gastralgia y la peritonitis. Una buena exploración abdominal resolverá todas las dudas. El tratamiento incluye ante todo la profilaxis, cuidando la dispepsia y el estreñimiento crónico. En las mujeres se atenderá á un reposo prolongado en pos del parto. Como tratamiento paliativo se recurre al corsé-cinturón, la faja hipogástrica, un vendaje de crepé Velpeau y, por fin, el cinturón de pelota y el de Glénard. Contra las crisis se prescriben baños, morfina, reposo completo y el enderezamiento renal mediante masajes ligeros. Las complicaciones graves de la enfermedad autorizan á practicar la nefropexia. Hay que recordar que no previene siempre las recidivas ni actúa sobre el psiquismo ni los fenómenos digestivos. Se practica la operación previa renal, siguiendo, ya el procedimiento de Guyon-Albarrán, ya el de Canac Marquis ó el de Jonnesco. En el primero la incisión es oblicua abrazando el riñón á la herida y decorticándola. Se fija el riñón mediante tres hilos dobles de catgut que se pasan por su borde externo sin interesar el uréter. El hilo superior atraviesa el riñón en la unión del tercio superior con los dos inferiores. El hilo medio corresponde á su parte media y el inferior á la unión de los tres cuartos superiores con el cuarto inferior. El procedimiento de Canac Marquis, ó nefropexia capsular, y el de Jonnesco, ó con hilos amovibles, son más complejos y menos eficaces.

RIÑÓN. *Art. cul.* En el arte culinario se estiman mucho los riñones de borrego, ternera y cerdo, mientras que los de vaca ó buey son demasiado duros y, en general, sólo sirven para mejorar el gusto del caldo. Aquéllos se preparan asados, fritos, cocidos, salteados, á las finas hierbas, al jerez y al champaña; se utilizan también para sopas, empanadas, relleno de tortillas y ragú. Un cuidado previo es el hacerles soltar el orín. Los *riñones de carnero salteados* deben hacerse á fuego vivo, no cociéndolos jamás en la salsa. Se descascaran y dejan en una sartén con manteca. Se

sazonan y saltean á fuego vivo hasta darles el punto sin que se sequen. Se escurren entonces sobre un lebrillo, separando el jugo, que sería de mal olor y sabor. Por otra parte, se hace revenir en una cacerola cebolla picada hasta que tenga buen color. Se moja entonces con jugo ligado ó salsa morena, Madera ó vino blanco y se revuelve. Al cabo de algunos minutos debe hallarse todo bien ligado y suculento. Se agregan los riñones y se retira el caldo del fuego. Se sazona la salsa y se acaba con zumo de limón y una pulgarada de perejil picado. También puede elegirse un procedimiento más sencillo. Se deja en una sartén cebolla partida, con manteca, haciendo revenir á fuego moderado. Se agregan los riñones mondados, sazonando y salteándolos á fuego vivo. Una vez en su punto, se quitan con una espumadera y se dejan en una fuente. Se mezcla un poco de vino al líquido de la sartén, reduciéndolo luego á la mitad por la cocción. Añádense algunas cucharadas de hielo fundido y se hace hervir el líquido, ligándolo con un trozo de manteca. Se agregan los riñones á la salsa con un poco de pimienta y perejil picado. Se calienta sin ebullición y se adereza, pudiendo añadirse hongos enteros ó partidos. Los *riñones al asador* se hacen hendiéndolos de modo que se abran sin separar sus dos partes. Se apartan éstas y atraviesan en todo su espesor con un asador de metal, pero dejándolas abiertas. Se sazonan con sal y pimienta rociando con aceite ó manteca fundida. Se espolvorea con miga de pan y se tuesta ó fuego vivo revolviendo. Se sirve en una fuente caliente y con manteca á la *maître d'hôtel* y una guarnición de limones cortados. Los *riñones de carnero á la fermière* se hacen dividiéndolos en cuatro partes y dejándolos en una sartén con aceite. Se sazonan y cuecen á fuego vivo, salteándolos hasta darles el punto y quitarles la humedad. Se escurren entonces en la espumadera y dejan en una pequeña cacerola en caliente. Se mondan 12 hongos frescos, dejándolos en la sartén. Se hacen revenir á fuego vivo con manteca y un diente de ajo. Se saltean y sazonan de buen gusto, espolvoreándolos con harina una vez se ha reducido su humedad. Se moja con en poco de buena crema y se hace hervir vivamente la salsa, aderezándola en el fondo de la fuente con los riñones alrededor. Los *riñones de ternera á la dinamarquesa* se hacen cortándolos y poniéndolos en remojo en aceite refinado. Se sacan para saltearlos á fuego vivo en la sartén con manteca de vacas muy fresca. Se apartan después en un plato, preparando la salsa aparte. Se trabaja con cebolla picada y la manteca que quedó en la sartén. Se rehoga la cebolla, revolviéndola bien con la espátula para que se glasee y agelatine sin tomar color. Se sazona con sal, pimienta, clavo de especia y nuez moscada. Con el fuego siempre vivo se incorporan los riñones y se vierte encima una copa de buen ron. Los *riñones de ternera fritos* se hacen limpiándolos y recortándolos. Se fríen con manteca de cerdo á fuego muy vivo y se retiran de la sartén cuando empiezan á estallar. Se sirven envueltos en salsa de tomate muy espesa. Los *riñones de vaca* no ofrecen ninguna particularidad, guisándose como los de ternera ó carnero.

RIÑÓN. *Bot.* Nombre vulgar dado en Cumaná (Venezuela) á la anonácea *Anona cinerea* Dun.

RIÑÓN. *Veter. Infarto del riñón.* Es una enfermedad causada por una trombosis de los vasos arteriales del riñón, caracterizada por la presencia en dicho órgano de pequeñas masas de color blancogrisáceo y de dimensiones variables. Observada en el caballo, buey, cerdo y perro, esta afección si ataca solamente un riñón suele pasar inadvertida, pero no así cuando afecta los dos riñones. La embolia que se forma en las arterias del riñón puede ser ó no aséptica. Si es aséptica, la necrosis que determina la embolia resulta puramente necrótica y, por el contrario, la embolia séptica origina la aparición de pus ó la formación de abscesos. Los infartos asépticos no suelen causar alteraciones manifiestas, observándose tan sólo en la autopsia. Los infartos son subcapsulares, presentándose primeramente en la superficie del riñón, no tardando en deprimirse, arrastrando en su movimiento la cápsula fibrosa. Los síntomas del infarto, aunque afecte á los dos riñones, no ofrece en los solípedos una sintomatología propia, sino que el animal aparece afectado de anasarca y la muerte sobreviene por uremia. En el buey y en el cerdo sucede una cosa parecida. En cambio, el perro con infarto del riñón es muy sensible á la presión de la región lumbar, las micciones son frecuentes y la orina, en poca cantidad, contiene células renales, glóbulos de sangre y cilindros urinarios. No hay tratamiento

RIÑÓN. *Zool.* Organo excretor de la orina en los vertebrados (fig. 1). Aparece en tres formas: como *pronefros*, como *mesonefros* y como *metanefros*. El pronefros y el mesonefros sólo se presentan en los vertebrados inferiores y en los embriones de los superiores. Los reptiles, aves y mamíferos tienen, una vez del todo constituídos, como órganos excretores solamente los metanefros, un par de órganos oblongos ó en forma de habichuela, que mediante los uréteres están en comunicación con la cloaca ó con la vejiga de la orina.

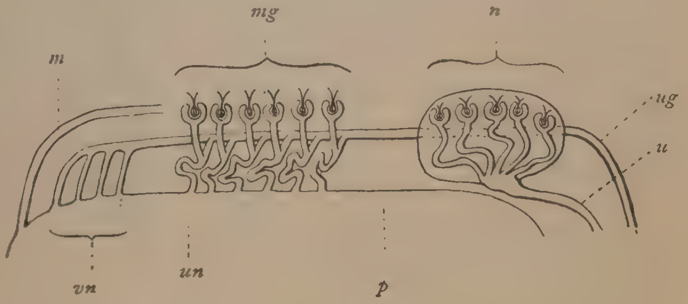

FIG. 1

Esquema de las tres formas de los riñones de los vertebrados, según Ziegler: *vn*, embudos de los pronefros; *un*, embudos de los mesonefros; *mg*, corpúsculos de Malpighio de los mesonefros; *n*, riñones definitivos ó metanefros; *u*, uréter; *ug*, nefroducto; *p*, cavidad peritoneal; *m*, oviducto ó canal de Müller

En sentido traslaticio se llama también á menudo riñón á cada órgano excretor de los invertebrados (véase en nefridios y protonefridios).

Los *pronefros* son permanentes en el *Amphioxus*, ciclóstomos y algunos peces. Los *mesonefros* son permanentes en la mayoría de los peces, en los dipnoos y anfibios. Unos y otros se desarrollan del mesodermo, especialmente de las placas laterales y las partes de unión entre los miotomos y las placas laterales.

En los protozoos hay vacuolas contráctiles, que rítmicamente expulsan su contenido al exterior. En los celentéreos y equinodermos no se han demostrado verdaderos *órganos de excreción*. En los platelmintos y nematelmintos hay un sistema de canales en disposición simétrica y que desembocan al exterior por una

ó varias aberturas (poros de excreción ó de los vasos acuíferos, fig. 4). Los canales están llenos de un líquido acuoso transparente, y por eso se llaman *vasos acuíferos*. En puntos determinados hay en los canales pelos vibrátiles, que sirven para poner en movimiento el líquido (fig. 2). En los gusanos segmentados ó anélidos este aparato consta de canales con circunvoluciones (nefridios), un par en cada segmento, y por esto se llaman *órganos segmentarios* (fig. 4). Cada uno de éstos desemboca en una abertura interna pestañosa (nefróstoma), que comunica con la cavidad visceral, mientras que la abertura externa conduce al exterior. Otras veces pueden ser cerrados hacia la cavidad visceral (*protonefridios*, figs. 2 y 3). Es digno de notar que estos órganos, sin embargo, no son única y exclusivamente órganos de excreción, sino que en muchos casos sirven también para la evacuación de los productos sexuales, óvulos y semen, una vez libres en el líquido de la cavidad visceral. En los artrópodos los *vasos de Malpighio* son los órganos de excreción. Son tubitos glandulosos alargados y delgados, que en los que respiran el aire libre desembocan entre el intestino medio y el terminal y existen en pocos ó muchos pares. En los crustáceos los representan la glándula verde y la de la cáscara.

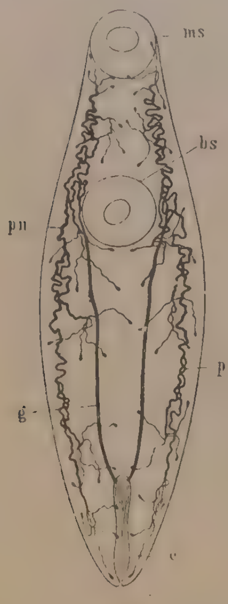

FIG. 2

Aparato excretor del *Distomum isoporum*: *bs*, ventosa ventral; *ms*, ventosa bucal; *pn*, protonefridios: *g*, su canal de evacuación: *e*, vejiga terminal excretora

En los moluscos hay también órganos de excreción particulares, á que se suele llamar riñones ó nefridios, y, cuando no se ha atrofiado uno de ellos, están á cada lado del cuerpo en forma de órgano espacioso con aberturas interna y externa; aquélla (nefropericardio) desemboca en el pericardio; se le suele llamar también órgano de Bojanus. Los anélidos y moluscos, con ne-

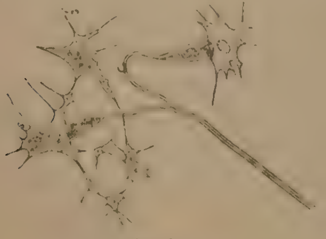

FIG. 3

Organos iniciales (cilindritos pestañosos) de los protonefridios de un platelminto

fridios en estado adulto provistos de nefróstomas, tienen en estado de larvas protonefridios. Los riñones de los vertebrados son un par en el lomo, y su secreción (la orina) es líquida en los mamíferos, anfibios y peces, semilíquida en las aves, sólida en los ofidios. Las partes esenciales de los riñones son los canalillos urinarios, que en su forma primitiva desembocan en la cavidad visceral con una abertura pestañosa; con aquéllos se unen siempre en pelotón vasos sanguíneos arteriales, formando un ensanchamiento en forma de cápsula, el corpúsculo de Malpighio con el glomérulo vascular. En aquél se separa la orina de la sangre y llega á los uréteres, que se reúnen hasta formar un tronco para cada riñón, y ambos uréteres desembocan directamente al exterior, ó en una vejiga, y de ésta conduce la orina al exterior la uretra.

Se distinguen en los vertebrados los *pronefros* cefálicos, los *mesonefros* ó cuerpos de Wolff y los *metanefros* ó riñones propiamente dichos. En los ciclóstomos persisten durante el estado de larva los pronefros como órgano situado detrás de la cabeza y que sólo se extiende por pocos segmentos dorsales; consta de un cierto número de canales, que desembocan en la cavidad visceral por nefróstomas y están en unión con un vaso sanguíneo por un glomérulo, de manera que des-

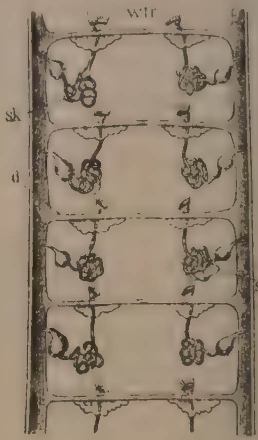

FIG. 4

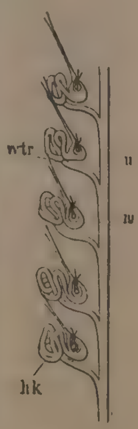

FIG. 5

FIG. 4.—Parte del aparato nefridial de un anélido; *d*, disepimentos; *wtr*, nefróstomas; *sk*, canales enlazados; FIG. 5.—Trozo de un mesonefros del embrión del tiburón; *wtr*, nefróstoma; *m*, corpúsculo de Malpighio; *hk*, canalículos renales; *u*, uréter

embocan luego de un canal pronefrídico en el canal renal, pasando aquél á ser luego *nefroducto*. Y el pronefros es reemplazado por el mesonefros, que también está en comunicación con la cavidad visceral por los nefróstomas de los canalículos renales (fig. 5). Estos se hallan ordenados segmentariamente, forman vesículas renales, uniéndose con vasos sanguíneos y desembocan en los dos nefroductos, bastante largos, que acaban á cada lado cerca del ano por un poro ventral. También en los peces persisten los mesonefros y se extienden por los dos costados de la columna vertebral desde la cabeza; los dos *uréteres* se reunen por lo regular y se inflan en *vejiga urinaria*, que desemboca al exterior detrás del ano. En los peces y especialmente en los selacios se presenta ya aquella combinación de los aparatos renal y genital, que también ocurre en los otros vertebrados, y por eso se llama *aparato génitourinario*. La sección anterior del mesonefros se pone en relación íntima con el testículo en los selacios del sexo masculino y se convierte en *epidídimo*, del que van los canales al nefroducto y convierten á éste en canal deferente, mientras que la parte posterior del mesonefros sirve como riñón. También en los anfibios

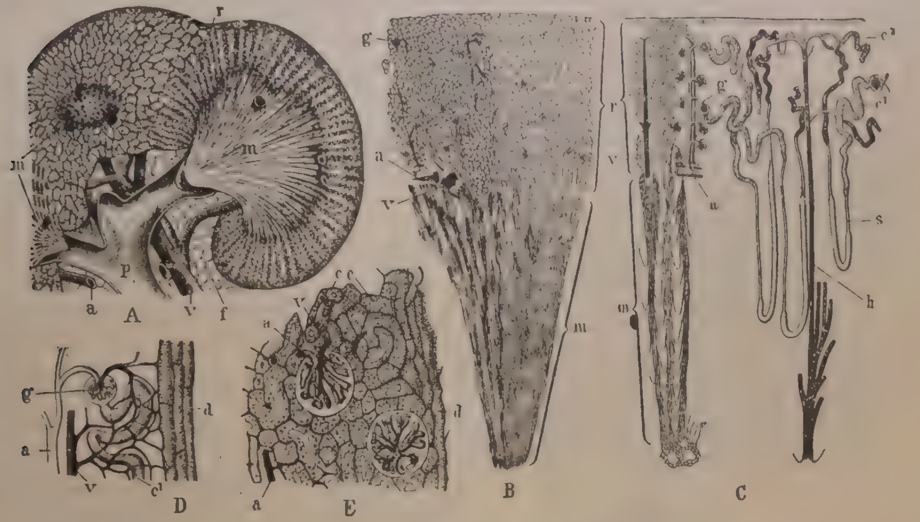

FIG. 6

A muestra en tamaño natural un riñón muy lleno de sangre y que se ha cortado en su polo superior en dirección ligeramente oblicua. El borde convexo muestra en *r* un ligero entrante, indicación de que el órgano, como en el recién nacido, se compone de una serie de riñoncitos (8 á 12). La medula *m* (el conjunto de las pirámides) está cortada á la izquierda, y abajo, oblicuamente, á la izquierda, y arriba, al través, y á la derecha, justamente á lo largo, rodeada completamente con la substancia cortical *r*, hasta la papila, que á su vez está encerrada en el cáliz, continuación de la pelvis *p*. Además, hay todavía en el lado cóncavo, en la grasa *f*, una arteria *a* y una vena *v*. Las rayas longitudinales de la derecha son debidas en su parte oscura a los cordones de las pirámides (canalículos urinarios rectos) y en la clara al laberinto renal (canalículos urinarios enlazados y corpúsculos de Malpighio). Los últimos se notan a simple vista como puntos oscuros. — La sección *B*, aumentada cinco veces, muestra en el límite entre la corteza *r* y la medula *m* una arteria *a* y una vena *v* cortadas al través. La zona cerca de la superficie está libre de corpúsculos de Malpighio, de los que se ven como una docena, en parte con glomérulos vasculares *g*, entre los canalículos urinarios enlazados. — *C* da un esquema de los canículos urinarios y vasos renales. Los canalículos ordinarios empiezan con una cápsula arremangada que rodea al glomérulo vascular *g* y se continúan por medio de un corto y estrecho cuello en un canalículo urinario flexuoso de primer orden c^1. El estrechamiento, que sigue, *s*, se llama *lazo de Henle*: baja por un cordón de pirámide más o menos en la medula, sube de nuevo más grueso, forma en la corteza un canalículo urinario flexuoso de segundo orden, c^2, y se hunde con un trozo delgado en un tubito colector *h*, que desciende verticalmente. Prescindiendo del cambio de calibre y de la calidad de las paredes, los canalículos siguen hasta aquí continuos, en el tubo colector hay una sucesiva reunión en la corteza con desembocadura rectangular, en la medula confluyendo en ángulo agudo cada dos tubos. Los vasos del riñón recorren primero entre dos pirámides la sustancia cortical, pero luego en arcadas alrededor de cada pirámide en el límite de corteza y medula. En las ramas ascendentes de las arterias *a* se asientan los glomérulos vasculares en su cápsula como grosellas en su pedúnculo; las descendentes forman largos lazos y entretejen por último la desembocadura de los tubos colectores con finas redes. El vaso, que sale del glomérulo *g*, se resuelve en capilares, de los que se forman las venas *v*. Inmediatamente bajo la superficie hay de éstas más gruesas, de las que dos se ven en sección. — *D* muestra en aumento esquemático de 25 veces cómo pasa una rama gruesa de la arteria *a* á un corpúsculo de Malpighio, forma una admirable red arterial y sale como una rama más delgada pero todavía arterial. Se resuelve en capilares, que envuelven el canalículo urinario flexuoso c^1 con mallas estrechas, los rectos *d* con mallas alargadas y se reunen en la vena *v*. — *E* muestra la figura aumentada 75 veces de un corte delgado, inyectado, del laberinto, muy claramente los lazos vasculares de dos glomérulos. El vaso más delgado y emergente está designado con *v*, los afluyentes con *aa*. Las líneas negras entre los canalículos urinarios flexuosos *cc*, en que se ve la composición celular y los rectos *d* corresponden á los capilares.

queda solamente la sección posterior del mesonefros como glándula activa; para ella se forman luego canales especiales, mientras que el nefroducto, con la parte anterior de aquél, entra en íntima relación con los órganos sexuales.

En los vertebrados superiores funciona el mesonetros como cuerpo de Wolff únicamente en el período embrional y partes de él se emplean también en ellos para el aparato genital (como epidídimo y canal deferente). La parte puramente excretora del mesonefros se atrofia ó queda como órgano rudimentario (*paradídimo* en el macho y *epidídimo* en la hembra). Los riñones definitivos ó *metanefros* se originan como una especie de neoformación á consecuencia de una excrecencia (formación de nuevos canalículos urinarios) á partir de la parte posterior del nefroducto; su canal evacuador es el *uréter*. Los riñones están en la cavidad visceral muy atrás; en los reptiles y aves son largos y estrechos; en los mamíferos, por lo general, redondeados, pero á menudo también divididos en lóbulos. Estos últimos contienen las *vesículas renales* junto con los *metanefridios*, que de ellas proceden y que desembocan en papilas especiales; alrededor de éstas se extiende una pared en embudo para recoger la orina, los *cálices del riñón*. Estos lóbulos son, por ejemplo, en las ballenas en número de unos 200, pero de ordinario muchos menos; si se unen entre sí incompletamente, queda la superficie desigual; si se confunden más, se hace la superficie lisa, pero puede permanecer la separación en su interior todavía y expresarse por el número de cálices. Pero estos últimos se reúnen en un tubo mayor en forma de embudo, la *pelvis del riñón*, que constituye el principio del uréter, el cual desemboca en la *vejiga de la orina*.

Los riñones humanos (véase fig. 6 y las láminas VÍSCERAS DEL HOMBRE, I, fig. 2, y APARATO CIRCULATORIO HUMANO, fig. 5 en el art. SANGRE) son dos, en figura de habichuela, de un gris rojizo, de unos 10 cm. de largo por 5 á 7 de ancho y 3 ½ á 4 ½ de grueso, con peso de 120 á 170 gr. Están, el derecho algo más bajo que el izquierdo y ambos en los lomos, inmediatos á la columna vertebral, no rodeados por el peritoneo, pero envueltos en tejido adiposo, aunque no tan firmemente unidos á él que no puedan, por

acción mecánica (por ejemplo, la presión de tumores próximos, corsé muy apretado) cambiar de sitio (riñones sueltos). Por debajo sigue una corteza blanquecina, delgada, pero firme, que pertenece al riñón mismo y es la *cápsula renal*. En un riñón cortado á lo largo hay, bajo la corteza rojoagrisada ó amarilla de cosa de un centímetro de espesor, 8 á 18, de ordinario 12 á 14 pirámides más pálidas, que están separadas unas de otras por la substancia cortical más obscura y se componen de substancia medular (fig. 6. A). Cada pirámide, con la parte de substancia cortical correspondiente, representa un *lóbulo*, posee, por tanto, en su punta su papila y alrededor de ella en general un cáliz propio La *substancia cortical* y *las pirámides de Malpighio* (fig. 6. A) constan de gran cantidad de canalículos urinarios y vasos sanguíneos junto á escaso tejido conjuntivo, con la diferencia, sin embargo, de que en la primera los canalículos por lo general forman circunvoluciones y en las últimas corren rectilíneos, de manera que en aquélla hay más vasos sanguíneos. La *secreción de la orina* de la sangre se verifica

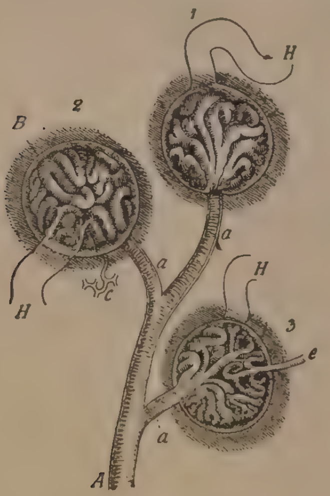

FIG. 7

Tres corpúsculos de Malpighio, 1, 2, 3, del riñón de un ternero, 200 veces aumentados. *H*, metanefridios; *B*, pared de la cápsula; *A*, arteria con sus ramitas *a a a*, que entran en el corpúsculo; *c* y *e*, los vasos sanguíneos al salir del corpúsculo.

del modo siguiente: La arteria renal penetra en el interior por el llamado ombligo renal (por donde á la vez sale la vena) y se divide en seguida en varias ramas, cuyas subdivisiones llegan por entre las pirámides á la corteza y aquí terminan en un enorme número de ramillas finas. Cada una de éstas se enlaza en el llamado *glomérulo vascular*, perceptible á simple vista como un puntito rojo, se extiende luego lisamente y se resuelve en capilares. Los *corpúsculos de Malpighio* se arremangan cada uno en una *vesícula renal* cerrada, que le rodea estrechamente y es la primera parte ensanchada de un canalículo urinario. Por las delgadas paredes del glomérulo vascular y de la vesícula se filtra en cierto modo de la sangre al principio sólo agua, que pasa al canalículo urinario. Este al principio recorre la corteza en muchos lazos y en este tiempo toma de los capilares algo de las substancias que deben separarse de la sangre; pasa luego en dirección rectilínea á la medula, vuelve en un lazo á la corteza y desemboca en un canalículo más amplio, que recibe otros más y acaba hacia la punta de la pirámide (fig. 6. C). Por la unión de muchos canalículos disminuye su número cerca de la desembocadura en la punta de la pirámide hasta reducirse á unos 200. Se hallan rodeados por los capilares y dejan fluir la orina gota á gota en los cálices (de los que a veces hay uno para varias pirámides), de donde sigue á la pelvis, de aquí al uréter y de ambos uréteres á la vejiga. Los uréteres y las pelvis están revestidos de una capa muscular, de unos 5 mm. de amplitud y 32 á 34 centímetros de largo, terminando en la vejiga de manera que, después de atravesar la capa muscular de ésta, todavía siguen 1 á 1'5 cm. por entre ésta y la mucosa antes de su desembocadura. (Véase lám. VÍSCERAS, I, fig. 2). Los nervios de los riñones proceden del simpático, acompañan á las arterias y tienen pequeños ganglios.

A veces uno de los riñones es muy pequeño ó falta del todo, y entonces el otro es tanto mayor; también hay casos de fusión de ambos riñones ó de su resolución en varios lóbulos

La figura 7 representa los corpúsculos de Malpighio del riñón de un ternero.

RIÑONADA. f Tejido adiposo que envuelve los riñones. || Lugar del cuerpo en que están los riñones. || Guisado de riñones.

RIÑONADA. *Art. cul.* La *riñonada de ternera mechada* se prepara tendiendo dicha región longitudinalmente y abriendo sus hojas para mecharlas con tocino. Se rehoga en la cacerola con manteca de vaca y una buena sazón. Se concluye el condimento á fuego suave con poca lumbre debajo y bastante más encima de la tapadera. Se prepara aparte una guarnición á la financiera ó bien trufas recortadas y cocidas en vino blanco ó setas salteadas en jugo de carne. Se añade á cualquiera de estas guarniciones, en el momento de servir, el jugo de la ternera. En el intersticio de las hojas de riñonada se vierte la salsa sin que aparezca mucha cantidad en la fuente. La guarnición se adereza con puntas de espárragos trigueros, guisantes tiernos, achicorias, acederas ó espinacas al jugo. La *riñonada de ternera á la provenzal* se hace como anteriormente, pero mechando con lengua de vaca recortada. Se rehoga hasta que tome buen color con manteca de vaca. Se rehogan aparte y coloran en aceite refinado unas cebollas recortadas. Se moja con caldo y después se pasa por pasadera. Se moja la ternera con el caldillo, añadiéndole buena sazón de sal y pimienta y vino blanco en cantidad proporcional de volumen de la riñonada. Se deja cocer todo muy lentamente durante un par de horas. Las cebollas que quedan en la pasadera se desparraman ó convierten en puré, pasándolo luego por una pasadera más fina. En el puré así preparado se cocerán recortaduras de setas, con lentitud, para que la salsa se espese poco á poco. La *riñonada de ternera en caja* se hace mechando con jamón magro recortado en tiras muy finas. Se cuecen y rehogan aparte en manteca de vaca unos chalotes y setas con perejil picado. Se salpimenta después y se moja con una copa de vino de Jerez. Se rehoga con el jugo durante unos minutos la riñonada de ternera cortada como un libro abierto. Se saca de la cacerola la carne y las hierbas y legumbres del jugo. Escurridas, se colocan sobre la carne y se cierra la riñonada para que recupere su forma. Se deja enfriar y se envuelve en hojas de papel, atando el canto con bramantillo de cocina. Así preparada la riñonada, se hace cocer en el jugo en una cacerola á fuego vivo. Se cubre la vasija con la tapadera en campana muy cargada de lumbre. En el momento de servir se coloca la riñonada en una fuente, recortando con tijeras el papel de la superficie. De este modo la carne queda dentro como en una caja. Sobre la carne se echa la salsa del guiso bien desengrasada y reducida. Se sirve cortando la carne dentro del mismo cajetín. La *riñonada de ternera á la inglesa* se pre-

para rehogándola y dorándola con manteca de vacas y mojando con caldo. Se añade un ramillete de perejil, una penca de apio y se salpimenta fuerte. A la hora de cocer se aparta la mitad del caldo, cociendo en el mismo, arroz y guisantes mondados. Se coloca la carne en una fuente que vaya al fuego sobre el arroz y los guisantes bien mezclados. Se mete en el horno á puerta abierta ó se deja al amor de la lumbre para que no se enfríe mientras la salsa toma consistencia. Al servir este plato se le echa la salsa encima. La *riñonada de ternera á la española* se guisa rehogándola y dándole color con manteca de vacas en una cacerola de brasear ó en cazuela de barro. Se cuecen á fuego vivo y se tapa la cacerola después de sazonar con sal y pimienta y de añadir laurel. Se cuece á fuego lento, teniendo cuidado de dar vueltas á la carne, que á mitad de cocción se moja con caldo ó agua fría, incorporando también un ramo de perejil. No se empleará el aceite, porque altera el sabor propio de la carne y la deja engrasada por fuera y seca por dentro.

RIÑOSO, SA. (Etim. — De *riña.*) adj. ant. RENCILLOSO, SA.

RÍO. 1.ª acep. F. **Fleuve, rivière.** — It. **Fiume.** — In. **River, stream.** — A. **Fluss, Strom.** — P. **Rio.** — C. **Riu.** — E. **Rivero.** (Etim. — Del lat. *rivus.*) m. Corriente de agua continua y más ó menos caudalosa que va á desembocar en otra ó en el mar. || V. ALBAHAQUILLA, BRAZO, GALLINA y TABLA DE RÍO. || fig. Gran abundancia de una cosa líquida, y por ext., de cualquier otra. *Gastar un* RÍO *de oro.* || fig. RIOLADA. || IRSE AL RÍO. *Germ.* Ocultar lo robado. || *Juego.* Ocultar la ganancia.

APEAR EL RÍO. fr. ant. Vadearlo a pie. || A RÍO REVUELTO. m. adv. fig. En la confusión, turbación y desorden. || A RÍO REVUELTO, GANANCIA DE PESCADORES. ref. con que se nota al que se vale industriosamente de las turbaciones ó desorden para buscar y sacar utilidad. || BAÑARSE EN EL RÍO JORDÁN. fr. fig. Remozarse, rejuvenecerse. || CUANDO EL RÍO SUENA, AGUA LLEVA Ó AGUA Ó PIEDRA LLEVA. ref. con que se quiere dar á entender que todo rumor ó hablilla tiene algún fundamento. || DONDE VA MÁS HONDO EL RÍO, HACE MENOS RUIDO. ref. que se aplica al talento, que cuanto mayor es, busca menos la ostentación. || NO CRECE EL RÍO CON AGUA LIMPIA. fr. proverb. con que se advierte que no es común el adquirir rápidamente y con honradez grandes riquezas.

Alegoría de un río. Figura en bronce por Miguel Angel (Museo Nacional, Florencia)

RÍO. *Dep.* Con este nombre designan los deportistas extranjeros uno de los obstáculos más usados en las *steeple-chase.* Suele ser completamente artificial, ó natural algo modificado cuando la disposición del terreno ha permitido aprovechar una acequia, un arroyo ó cualquier corriente de agua. Un río constituirá siempre un obstáculo muy importante á no tener una anchura muy escasa. El río artificial tal

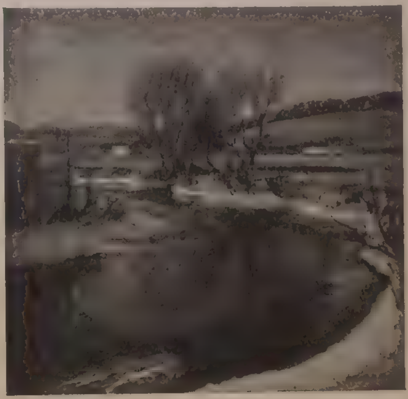

El río en invierno, por Roberto Hoffmann

cual se establece ordinariamente en un trazado de *steeple-chase* rara vez es un mal salto, pues siempre se facilita su acceso por medio de una ligera pendiente, que permite al caballo salvar el obstáculo con un tranco algo más extendido, y la orilla opuesta está preparada del mismo modo para que el animal caiga á plomo. Además, los ríos de *steeple-chase* nunca son tan profundos que el caballo pierda pie si cae en ellos, y en el caso en que esto suceda, encuentra el fondo también en cuesta, lo que le permite reponerse como haya salvado solamente las dos terceras partes del obstáculo. Sin embargo, éste inspira siempre algún temor, á causa del espanto que produce el agua á casi todos los caballos. Este inconveniente se salva plantando un seto de bastante alzada para ocultar el río á los caballos por el lado donde abordan el salto é indicarles al mismo tiempo la presencia del obstáculo. A los ríos artificiales se les suele dar un ancho de 5 m., y se calcula que un río natural de 4 es mucho más dificultoso.

RÍO. *Der.* Regulan cuanto á los mismos se refiere tres ramas distintas del Derecho, o sean el Derecho civil, el administrativo y el internacional.

I. — DERECHO CIVIL

En el Derecho romano existían ya disposiciones que trataban de los ríos, conforme se ha indicado en la voz AGUA de esta ENCICLOPEDIA (t. III, pág. 522).

El Código civil, en sus art. 339, núm. 1.°, y 407, número 1.°, y la Ley de Aguas del 13 de Junio de 1879, en su artículo 4.°, número 3.°, preceptúan que las aguas de los ríos y los álveos ó cauces de los mismos en la extensión de las mayores crecidas ordinarias (art. 34, núm. 2.°, de la Ley de Aguas) pertenecen al grupo de las cosas de dominio público. Por lo mismo, sus riberas (entendiendo por tales las fajas laterales de los álveos comprendidas entre el nivel de sus bajas aguas y el que éstas alcancen en sus mayores crecidas extraordinarias), aun cuando sean de dominio privado, en virtud de antigua ley ó costumbre, están sujetas en toda su extensión, así como las márgenes (ó zonas laterales lindantes con las riberas), en una anchura de 3 m., á la servidumbre de uso público, en interés general de la navegación, la flotación, la pesca y el salvamento. La zona de esta servidumbre se ensanchará ó se estrechará cuando lo exigieren las dificultades del terreno ú otras causas legítimas.

Las inundaciones ó crecidas extraordinarias, pasajeras, cubriendo accidentalmente terrenos de propiedad privada, no producen el efecto de desnaturalizar esta propiedad (art. 40 de la Ley de Aguas). En cambio, los efectos de la corriente ordinaria sobre los pastos ribereños (erosión de los situados en la ribera convexa y sedimentación de los de la ribera cóncava, á consecuencia de los arrastres, tanto en la forma de aluvión como en la de avulsión) son casos de accesión natural (arts. 366 y 368 del Código civil, 40 y 44 de la Ley de Aguas), siéndolo igualmente los efectos de variación de cauce (arts. 370 y 372 del Código civil, y 32, 41 y 42 de la Ley de Aguas). Véase la voz Accesión, t. I, páginas 960 y 961).

Finalmente, el principio de que las aguas de los ríos pertenecen al dominio público tiene una excepción, reconocida ya por una sentencia del Tribunal Supremo del 24 de Diciembre de 1889. Según esta doctrina, las aguas de un río público pertenecen al dominio privado cuando se pruebe dicho dominio por concesión real y siempre con la obligación de respetar los derechos adquiridos á su disfrute por otras personas, por uso de más de veinte años.

II. — Derecho administrativo

La Ley de Aguas reglamenta la defensa contra la corriente de los ríos, las servidumbres legales sobre las mismas, sus aprovechamientos comunes (servicios domésticos, agrícola y fabril, pesca, navegación y flotación), especiales (abastecimiento de poblaciones y ferrocarriles, riegos, canales de navegación, molinos, barcas de paso, puentes, viveros y criaderos de peces) y, finalmente, la policía de los ríos. Estas servidumbres consisten en el corte de las ramas de los árboles que dificulten la navegación; en soportar se afiancen ó sujeten las maromas ó cables para el amarre de las embarcaciones de paso previa indemnización, y el abordaje en caso de accidente, en consentir se depositen en el fundo ribereño las mercancías para su descarga y paso al camino de sirga y para su salvamento en caso de varamiento ó avería, siempre previa indemnización; en permitir que los pescadores tiendan, saquen y sequen sus redes en las riberas, pudiendo llegar más hacia el interior según los accidentes del terreno, y, por último, en que, en caso de que el cauce del río tenga que limpiarse ó esbrozarse, se someterán los predios ribereños á la servidumbre temporal y depósito de las materias extraídas, indemnizándose los daños ó perjuicios ó abonándose la correspondiente fianza.

La Ley de Puertos del 7 de Mayo de 1880 es también en parte aplicable á los ríos, puesto que tienen el carácter de puertos las rías y desembocaduras de los ríos, hasta donde se hacen sensibles las mareas; y en donde no las hay, hasta donde lleguen las aguas del mar en los temporales ordinarios (art. 14, y como un caso de aplicación el 3.° de la Ley de Puertos).

Además, las principales disposiciones administrativas que tratan de los ríos son la R. O. del 5 de Abril de 1834, prohibiendo distraer aguas de los ríos en su origen y en su curso; la R. O. de Marzo de 1846, en la cual se contienen reglas para el aprovechamiento de aguas; la R. O. del 20 de Noviembre de 1852 sobre aprovechamiento del caudal Segura; el R. D. del 6 de Enero de 1864, en el que dispone la formación de un programa general hidrológico de las cuencas de nuestros ríos; la R. O. del 29 de Abril de 1881, disponiendo la ejecución de las obras de encauzamiento del Guadalquivir; el R. D. del 3 de Febrero de 1888, encaminado á la formación de un plan sistemático de repoblación de las cabeceras de las cuencas hidrológicas de España; la Ley del 10 de Junio de 1894 sobre el encauzamiento del río Zapardiel: la R. O. del 4 de Agosto de 1903, creando la Comisión central de trabajos hidráulicos; la Ley del 27 de Diciembre de 1907, regulando las condiciones de la pesca en los ríos, y la R. O. del 6 de Agosto de 1908, estableciendo el régimen de vigilancia de los mismos.

III. — Derecho internacional

A) *Teorías acerca del dominio de los ríos*

Se ha discutido también, al igual que respecto á los mares (V. Mar, t. XXXII, págs. 1235 y siguientes), acerca de las comunicaciones fluviales, que pueden ser objeto de los mismos derechos de dominio político. La cuestión puede resolverse de la misma manera que en orden á los mares. Sin embargo, á primera vista surge ya la posibilidad de una ocupación más fácil tratándose de los ríos que tratándose de los mares, porque todos los ríos conocidos, aun los de mayor anchura, dado el alcance actual de las piezas de artillería, pueden perfectamente sujetarse á un régimen de verdadera ocupación ejercitado desde las riberas ú orillas de los ríos.

Grocio sostiene, lo mismo que respecto del mar, que los ríos deben ser cosas comunes, y, en cambio, la experiencia práctica no ha dado la razón al tratadista holandés, como se la ha dado respecto del dominio marítimo; y así, después de distintas tentativas y ensayos, ha venido á afirmar un régimen de dominio.

B) *Historia*

Según el Derecho romano, al río se le consideraba como un accidente del territorio por donde discurre y, por tanto, como sujeto al dominio político de este territorio. Durante la Edad Moderna la cuestión se plantea respecto de los ríos que circulan por territorios pertenecientes á distintos pueblos, ó sea los ríos que señalan límites de dos soberanías políticas, á los cuales por esta razón se les califica de ríos internacionales. En cuanto á éstos se refería, la aspiración científica

Atravesando el río. Cuadro de R. Hedley

era la de la libertad, proclamada ya por el Congreso de Westfalia, si bien raras veces era esta libertad completa en la práctica, porque chocaba siempre con las ambiciones de las potencias, que varias veces habían atentado á la libertad de las comunicaciones. Después,

la Revolución francesa hizo la proclamación de la libertad de los ríos, y, sin embargo, Napoleón I atentó distintas veces á este derecho en sus empresas guerreras diplomáticas. Quedó reservada para el Congreso de Viena la gloria de haber afirmado en este punto principios definitivos, aunque bastante vagos, y de haber establecido las bases del Derecho internacional en esta materia.

C) *Clasificación de los ríos*

En el Derecho internacional se establece una distinción: ríos que discurren dentro del territorio de un Estado, ríos limítrofes y ríos que discurren por los territorios de distintos Estados. Cuando el río discurre por el territorio de un solo Estado, en este caso la soberanía política sobre el río indudablemente pertenece al Estado dueño del territorio. Es el río un accesorio ó simple accidente geográfico del territorio, y no hay motivo para que en su dominio se injieran las demás potencias. No es unánime esta opinión, porque algunos tratadistas de autoridad, como Blunschli, consideran que ríos de gran caudal, como el Misisipí y el Po, no es justo que pertenezcan al dominio de una sola potencia desde el instante que tienen anchura suficiente para que por ellos puedan discurrir libremente embarcaciones de distintos pueblos. En la práctica ya se comprende cómo la cuestión se resuelve: afirmada la soberanía política sobre el río á favor del Estado dueño del territorio por el cual este río discurre, de hecho el Estado no prohibe, y aun diremos que no puede prohibir, el paso pacífico é inofensivo de las embarcaciones de las distintas potencias extranjeras. De la misma suerte que, afirmado el dominio político sobre el mar territorial á favor de los principios de moderna expansión, no puede prohibirse el paso pacífico é inofensivo de las embarcaciones extranjeras por este mar, igual principio debe establecerse en orden al dominio de los ríos, y esta es la práctica reconocida.

Cuando el río es limítrofe ó separa territorios de dos Estados, entonces se presenta una cuestión jurídica y técnica á la vez acerca del modo de establecer el límite que señale el dominio político de una y otra potencia. Se profesa en el Derecho internacional la práctica siguiente: no en el punto céntrico matemático del río, sino en el punto donde el cauce del río se presenta con mayor profundidad, allí se supone imaginariamente levantado un plano que llega á la superficie del río, y este plano determina la línea de separación ó límite del dominio de las dos potencias. Ya se comprende que, separada la soberanía política de las dos potencias por este medio técnico, no deja de formar el río un solo conjunto, y así, la suerte de las dos soberanías anda siempre unida ó paralela, y se impone la necesidad de un acuerdo entre las dos potencias, principalmente para todo lo que se refiere al régimen de policía del río, á fin de hacerlo accesible á los usos de la navegación y de la pesca.

Cuando el río discurre por el territorio de distintas potencias, pertenece entonces á la soberanía política de cada una dentro de la respectiva zona, y también esta comunidad de derechos, dentro de esta cosa de un género común, impone, como es natural, el acuerdo entre las potencias ribereñas para el establecimiento de los reglamentos, para las obras necesarias y, en general, para la policía del río.

D) *Derecho positivo*

a) *Principios del Congreso de Viena. Su aplicación á los ríos principales.* El Congreso de Viena celebrado en 1815 se refiere á los ríos internacionales, es decir, á los ríos limítrofes y á los ríos que circulan por el territorio de diferentes Estados, y regula estas cuestiones en el acta final del 9 de Junio (arts. 108 al 116). Resumiramos en sus principios las más importantes disposiciones de este Congreso.

En primer lugar, afirma el Congreso de Viena el principio de la libertad de navegación á favor de todas las potencias, así las ribereñas como las extranjeras: aquéllas tienen derecho á comunicarse con éstas, y, recíprocamente, éstas con aquéllas, suponiendo este derecho un conjunto de intereses dentro de la comunidad de un régimen. De hecho debe ser accesible esta navegación hasta la desembocadura del río en el mar. Al Gobierno de Holanda, no obstante, se le ocurrió, después de publicados los acuerdos del Congreso, que las palabras *jusque la mer* (hasta el mar) implicaban que desde el instante que el río llegaba á la mar cesaba el derecho de libre navegación y, por tanto, podía el

El río del olvido. Cuadro de Talbot Hughes

Gobierno holandés dificultar la navegación mediante una aduana y cobrar allí los derechos que tuviese por conveniente; interpretación absurda y maliciosa, porque si la libertad de navegación se interrumpe en el instante de llegar el río á la mar, queda sin efecto tal libertad.

Fué necesaria una intervención de las potencias, las cuales hicieron entrar en razón á Holanda en el Convenio de Maguncia de 1831, que, confirmando en este punto las disposiciones del Congreso de Viena, afirmó la completa y absoluta libertad de navegación hasta el mar.

El segundo principio, que parece contradictorio con el expuesto, es la afirmación de la soberanía política á favor de las potencias ribereñas, dentro de su respectiva zona, soberanía política establecida sin perjuicio de la libertad de navegación; y así, á consecuencia de esta afirmación, añade el Congreso de Viena que «no pueden establecerse almacenajes ni transbordos forzosos y sólo pueden conservarse en cuanto sean útiles al comercio y á la navegación», es decir, que no pueden establecerse estos almacenajes y transbordos en interés exclusivo de las potencias ribereñas.

El tercer principio es que, como consecuencia del dominio político ejercitado por las potencias ribereñas, podrán éstas percibir derechos de navegación, pero no caprichosamente establecidos, y así desde luego afirma el Congreso de Viena la distinción entre los derechos de navegación y los derechos de Aduanas. El derecho de Aduana es el que se paga por la introducción de una mercancía extranjera en el mercado, que, por tanto, puede percibirse desde el instante que esto ocurra, mas no por el simple tránsito de las embarcaciones extranjeras por el río. El derecho de navegación puede percibirse, porque es equivalente á los gastos de policía, conservación y demás que cada potencia ribereña debe practicar en la zona respectiva para que el río sea debidamente navegable. Añade el Congreso de Viena una base para la percepción de este derecho, cual es que el derecho de navegación es independiente del carácter y de la cualidad de las mercancías. Podrán las potencias ribereñas establecer una base equitativa para la percepción de este derecho, por ejemplo, el tonelaje de los buques, pero no podrán partir de la base ni del valor ni de la calidad particular de las mercancías, encontrándose la razón de esta exclusión en que si la base para la percepción del derecho fuere el valor ó calidad de los bultos ó mercancías introducidas ó existentes á bordo de las embarcaciones que navegan por el río, entonces debiera reconocerse á las potencias ribereñas la facultad de introducirse en el buque, visitarlo, inspeccionar la carga, etc., y, por tanto, de dificultar la navegación y ocasionar detenciones forzosas á la nave.

Por fin, otro principio es que á las potencias ribereñas corresponde la policía del río, por medio de reglamentos uniformemente establecidos por todas las potencias afectadas por el curso del río. Estos reglamentos no pueden ser modificados caprichosamente por las mismas potencias, sino que es necesario el acuerdo de todas ellas. Claro está que los derechos de pesca, á consecuencia de estas disposiciones, continúan considerándose como un privilegio de cada una de las potencias ribereñas en la respectiva zona. También podrán estas mismas potencias monopolizar el comercio de cabotaje dentro del río y ejercer todos los actos soberanos en el mismo, mientras no creen obstáculos al derecho de libre navegación, único que se reconoce á la colectividad internacional sobre el río.

Estos principios se aplicaron inmediatamente al Rhin, aunque no fué empresa fácil la aplicación absoluta, porque se chocaba con los precedentes ó usos de las distintas potencias ribereñas, que habían con el tiempo establecido ciertos derechos no comprendidos en las disposiciones del Congreso de Viena, y puede decirse que la confirmación completa de la libertad y abolición de las trabas particulares impuestas á la navegación por este río no se consiguió hasta 1868, en la Convención de Manjaine.

En cuanto al Escalda (V.), también fué objeto de distintas convenciones entre las potencias interesadas Bélgica y Holanda, y al fin la aplicación completa de los principios del Congreso de Viena no se obtuvo hasta el tratado de 1869.

Por lo que se refiere al Elba (V.), también á raíz del Congreso de Viena, y posteriormente, fué objeto de Tratados que se encaminaron á la aplicación de los principios de dicho Congreso al referido río. Se consiguió casi su total aplicación en un Tratado de 1861, pero la supresión absoluta de los últimos vestigios de estas pretensiones antiguas de las potencias á percibir derechos no autorizados por el Congreso de Viena no se obtuvo hasta la Convención de Viena del 2 de Julio de 1866.

Se han aplicado también los principios del Congreso de Viena á los dos importantes ríos africanos del Congo y del Níger. En cuanto al río Congo, se han aplicado los principios del Congreso de Viena en el sentido de reconocer la libertad de navegación y en el de poder las potencias interesadas en los territorios bañados por dicho río exigir derechos de navegación correspondientes á las varias obras y servicios de policía, limpieza, etcétera, del río, habiéndose creado una Comisión europea especial, formada por las potencias signatarias del acta de la Conferencia de Berlín de 1885, cuya Comisión vela por el cumplimiento de las disposiciones de la referida Conferencia en lo que concierne á este particular, y puede hasta disponer de las embarcaciones de guerra de cualquiera de las potencias signatarias que se encuentren en aquéllas ó en las inmediatas aguas para hacer así prácticamente efectivas las disposiciones de la mencionada Convención. De los derechos de navegación están exceptuados los buques de guerra de las potencias signatarias de Berlín. Y, en fin, existe la especialidad de que el Congo está sujeto á un verdadero régimen de neutralización, de suerte que no pueden, en caso de guerra, los buques de las potencias beligerantes que se encuentren navegando por dicho río entregarse á ningún acto belicoso.

Disposiciones análogas adoptó también la misma Conferencia respecto del Níger, pero con la excepción de que, referente á este río, no es una Comisión europea, sino las varias potencias interesadas, particularmente la Gran Bretaña y Francia (que son las que tienen mayores dominios coloniales en aquellos territorios), las encargadas de velar por el cumplimiento de las disposiciones del referido Tratado.

Paisaje de un río, por Klaes Molenaer (Museo Wallraf-Richartz, Colonia)

Aparte de los mencionados, los principios del Congreso de Viena se han aplicado á otros varios ríos.

b) *Evolución del derecho fluvial desde el Congreso de Viena hasta el Tratado de Versalles (1919). Aplicación de las cláusulas de éste á los principales ríos.* J. van Eysinga, profesor de derecho de la Universidad de Leyden, tras indicar las ideas generales que presidieron al régimen de los ríos internacionales durante el siglo XIX, determina con precisión los principales extremos que se refieren á los tres primeros ríos internacionales del mundo, el Rhin, el Danubio y el Congo.

El régimen del Rhin, á diferencia del Danubio, se ha desenvuelto en una esfera no política y ofrece una homogeneidad y un fin muy amplio. El régimen del Congo está caracterizado por una libertad y una internacionalización extremas, por lo menos teórica-

mente, aunque en la práctica los principios que lo inspiran resulten letra muerta.

En cuanto al Danubio, el principal interés del trabajo de van Eysinga se halla en las páginas que consagra al Tratado de Versalles del 28 de Junio de 1919, sobre el derecho fluvial internacional.

Según el art. 331 de dicho Tratado, se declaran internacionales: el Elba, desde su confluencia con el Moldau, y éste desde Praga; el Oder, desde su confluencia con el Oppa; el Niemen, desde Grodno, y el Danubio, desde Ulm.

Además, tienen el carácter de internacionales toda la parte navegable de estas vías fluviales que sirven de acceso natural al mar á más de un Estado, con ó sin transbordos de un barco á otro, así como los canales laterales y los que se construyan, bien para mejorar las secciones naturalmente navegables, bien para reunir dos secciones también navegables del mismo curso de agua. En estas vías (art. 332) los bienes y pabellones de todas las potencias serán tratados con la más perfecta igualdad, de tal suerte que ninguna distinción puede hacerse á favor de Estado alguno No obstante, los buques alemanes no podrán ejecutar el transporte por líneas regulares de viajeros y de mercancías, entre los puertos de una potencia aliada, sino mediante autorización de ésta.

Los impuestos (art. 333), variables según las secciones de los ríos, pueden percibirse á bordo de los mismos barcos, debiendo ser aquéllos exclusivamente destinados á los gastos que ocasione el entretenimiento de la navegabilidad.

La Comisión europea del Danubio ejercerá de nuevo los poderes que tenía antes de la guerra de 1914-1918. Con carácter provisional, sólo los representantes de la Gran Bretaña, Francia, Italia y Rumanía constituirán la Comisión (art. 346).

A partir del instante en que cese la competencia de la Comisión antedicha, quedará la administración de este río á cargo de otra Comisión integrada por dos representantes de los Estados alemanes ribereños; un representante de cada uno de los demás Estados ribereños, y un representante de cada uno de los Estados no ribereños, representados en la antigua Comisión europea del Danubio (art. 347).

En caso (art. 351) de que el Estado checoeslovaco ó serbocroata emprendieren, previa autorización ó mandato de la Comisión internacional, trabajos de mejoramiento, barraje ú otros en una sección fronteriza del río, gozarán en la ribera opuesta, lo mismo que en la parte del álveo situada en su territorio, de todas las facilidades necesarias para proceder al estudio y ejecución de dichos trabajos.

El Elba estará bajo la administración de una Comisión internacional, que comprenderá cuatro representantes de los Estados alemanes ribereños al río, dos del Estado checoeslovaco, uno de la Gran Bretaña, uno de Francia, uno de Italia y uno de Bélgica.

Cualquiera que sea el número de representantes presente en las reuniones, cada delegación tendrá un número de votos igual al número de representantes que le estuviese asignado (art. 440).

El Niemen estará bajo la acción de una Comisión internacional que comprenderá un representante de cada uno de los Estados ribereños y tres de otros Estados designados por la Sociedad de las Naciones (artículo 342).

Finalmente, el Oder estará bajo la administración de una Comisión internacional, que comprenderá: un representante de Polonia, tres de Prusia, uno de Checoeslovaquia, uno de la Gran Bretaña, uno de Francia, uno de Dinamarca y uno de Suecia (art. 441).

c) *Legislación española. Ríos ibéricos.* Nuestra Ley de Aguas, en su art. 138, declara que la navegación de los ríos es enteramente libre para toda clase de embarcaciones, nacionales ó extranjeras, con sujeción á las leyes y reglamentos generales y especiales de navegación.

De los grandes ríos atlánticos de la península Ibérica, todos, salvo el Guadalquivir, tienen el carácter de internacionales, puesto que, naciendo en el interior de España, van á desembocar en puertos de Portugal. En la navegación de estos ríos (Miño, Duero, Tajo y Guadiana) (V.) los dos Estados interesados no han aplicado los principios del Congreso de Viena, reservando el derecho de recorrerlos á los buques de ambos países. En la actualidad rigen respecto á estos ríos, para la navegación, el Reglamento del 29 de Junio de 1894 y los acuerdos del 1.° de Febrero y 7 de Abril de 1897; para los aprovechamientos, el acuerdo del 2 de Septiembre de 1912; para la pesca, el art. 141 del Reglamento de Pesca fluvial del 7 de Junio de 1911 y acuerdo del 15 de Marzo de 1897, modificado por notas de 14 de Septiembre de 1901.

RÍO. *Geog. fís.* El vapor de agua emanado de las masas líquidas (mares, lagos, etc.) se condensa y resbala sobre la superficie de la Tierra, ó penetra en ésta para reaparecer después, modelando la faz terrestre. Las corrientes así formadas se denominan ríos, los cuales, por la mucha variedad de su naturaleza y formas, toman muy diversos nombres hermanos de éste. El papel que desempeñan en la vida del Globo es muy importante. Como transformadores y modeladores aventajan á los ventisqueros, los cuales sólo trabajan en la parte alta de las montañas, y á los mismos océanos, cuya poderosa acción está limitada á la línea costera de los continentes é islas. Y si la importancia de las corrientes fluviales, sin duda alguna, es grande en la Geografía física, aun la hallamos mayor en la Geografía humana, pues la vida del hombre y la marcha de la civilización hállanse íntimamente enlazadas con la de los ríos.

Distribución atmosférica de las aguas. En general, las regiones más húmedas son las ecuatoriales; las menos, las dos circumpolares y la zona desértica que cruza diagonalmente el Antiguo Continente, del Sahara al desierto de Gobi, la que tiene su repercusión en ciertas comarcas de la América del Sur (Ceará, Atacama), en algunas del Norte (Colorado), en Australia y en el Africa Meridional (Kalabari).

Las regiones de máxima pluviosidad son: en Africa, la costa de Guinea y de Sierra Leona y la hoya del Congo; en Asia, la costa occidental del Indostán y la vertiente meridional del Himalaya, sobre todo en la región oriental de ésta, que es el punto más lluvioso de la Tierra; en América, el litoral del Brasil y el de las Guayanas, la cuenca del Amazonas y el litoral de Chile al S. del paralelo 35; en Oceanía, el litoral occidental de Nueva Zelanda y Nueva Guinea. El punto de máxima aridez del Globo es Copiapó, en el N. de Chile, donde se puede decir que no llueve nunca (8 mm. anuales).

Los más caudalosos ríos del mundo corresponden á la región intertropical. En primer término vienen el Amazonas y el Congo. Síguenle el Nilo, el Níger, el Ganges, el Bramaputra y el Mekong, todos ellos en el Antiguo Continente, y en el Nuevo, el Misisipí, el Orinoco y el Paraná. En las regiones templadas, de régimen pluvial equilibrado, esto es, con lluvias de mediana intensidad regularmente repartidas, citaremos el Yant-se y el Hoang-Ho (ambos en China); el Volga y el Danubio (Europa). Casi toda el Africa está fuera de la zona de lluvias moderadas, y en América pasamos de un extremo á otro, casi sin zona intermedia entre la humedad excesiva, tipo de la cuenca amazónica, y la pobreza, tipo de los ríos patagones ó la región semiártica del San Lorenzo, en el continente septentrional.

Europa es la parte del mundo mejor regada, aparte de la península Ibérica (que es la comarca más árida

de toda ella), con excepción de la zona N.-NO. No hay corrientes colosales, como en las regiones comprendidas entre los trópicos, pero sí muchas de moderada extensión, muy navegables y con fácil enlace entre las diferentes cuencas.

Origen y formación de un río. Las aguas de la atmósfera no quedan depositadas en la Tierra del mismo modo. Unas se congelan en las montañas ó en las mesetas y llanuras de las regiones polares; otras resbalan sobre el suelo y son, en parte, absorbidas por éste. Los ventisqueros de las montañas sirven de cuna á torrentes que luego se reúnen formando arroyos y ríos. Las aguas absorbidas reaparecen y forman manantiales, que á su vez dan nacimiento a otros torrentes, arroyos y ríos. Dicho se está con esto la importancia que la naturaleza del terreno y de la vegetación en el mismo existente tienen en la formación y crecimiento de los ríos, pues de que aquél sea poroso depende la formación de manantiales, y de que la vegetación pueda retener parte del agua llovida, en vez de quedar ésta en libertad de correr rápidamente hacia el mar, dejándola filtrarse en el suelo, depende el mayor ó menor alimento de la corriente fluvial. Cuando el suelo se compone de pizarras arcillosas, arcillas, rocas eruptivas, etc., los manantiales son superficiales, es decir, que se encuentran en la capa vegetal superior, impidiéndoles el subsuelo impermeable la penetración en las entrañas de la tierra. Estas fuentes son numerosas, pero poco estables. Las menores alteraciones del régimen pluvial ejercen en ellas influencia inmediata. Afloran según la pendiente ó el espesor de la capa vegetal. Cuando el terreno es permeable (arena, guijarros, asperón, yeso ó caliza) las aguas se filtran por él hasta llegar á rocas impermeables, donde se embalsan. Allí donde, por una falla cualquiera del terreno superficial permeable, aflora el impermeable que retiene las aguas, surgen éstas. Cuanto mayor es su profundidad más constantes son y más sanas. Cuando el agua se encuentra embalsada entre dos capas impermeables dícese que este depósito es artesiano. En este caso el agua penetra por el punto de afloramiento de la capa permeable. A veces el depósito líquido encuéntrase entre dos capas impermeables que le envuelven totalmente; y sólo la perforación de un pozo en sitio conveniente puede producir el alumbramiento. Estas son las verdaderas aguas artesianas. En los terrenos calizos muy agrietados llegan á formarse grandes corrientes subterráneas, verdaderos ríos que apenas salidos á luz ya son navegables.

Es claro que la cantidad de agua que corre por la vaguada de un río depende, no sólo de la cantidad de la llovida, sino también de la retenida por el suelo y de la extensión del receptáculo ó cuenca. Estos y la evaporación son los cuatro factores principales que determinan el caudal de aquél. Nacido el río, sea de un manantial ó sea de un ventisquero, marcha por un cauce y cae por una pendiente. El cauce ó vaguada tiene mayor ó menor amplitud según la de la corriente. Tiene, pues, cada río un lecho mínimo y un lecho máximo. Aquél corresponde al caudal de estiaje; éste, al de crecida. La diferencia entre uno y otro, la manera y tiempo de la mudanza, el trabajo de las aguas, son cosas relacionadas entre sí. El río es como una personalidad viviente, con su fisonomía y vida propias. Considérese la diferencia que va del inmenso y grave Amazonas, caminando siempre pausada y majestuosamente, con su caudal alternadamente entretenido por sus afluentes, y la rambla sahariana llena violentamente breves horas cada año y totalmente seca el resto de éste. Dedúzcase luego de este contraste la diversidad enorme del papel que las aguas desempeñan en cada caso. Trátase de dos temperamentos fluviales absolutamente distintos y que producen fenómenos nada parecidos entre sí.

Los ríos son personas naturales. Al nacer saltan de peña en peña, como jugando, rumorosos y espumantes, buscando de un peldaño á otro peldaño un momento de descanso; lago escondido en un repliegue de la montaña, donde las aguas duermen un poco, claras y transparentes, reflejando la adusta fisonomía de los vecinos peñascos. Sigue luego el camino fatal que la ley de la gravedad, señora absoluta, le tiene trazado y que la impele con fuerza tanto mayor cuanto más acentuada es la pendiente. Revuélvese contra los obstáculos y trabaja por vencerlos, allanando el camino, el cual á su vez se suaviza más adelante al llegar á terreno menos quebrado. Acábase allí la parte primera del curso, reunidas, ya un tanto apaciguadas, las diversas corrientes de la región superior, y pásase á la segunda. De la infancia, el río entra en la edad madura. La corriente, más tranquila, describe amplias curvas; remánsase en largos trozos, lisos como tablas, y sólo de cuando en cuando empeña ruda batalla con algunas rocas recalcitrantes que se obstinan, por largos siglos, en cerrarle el paso. Entonces salta furioso en cascadas ruidosas, ó se mete embravecido entre las rocas, acometiendo á las más débiles, hasta desmenuzarlas, abriéndose paso por angostas gargantas, y así llega, recibido el tributo de otras corrientes, á la parte inferior de la llanura, cercano ya el mar, que es el morir, y hacia donde, ya en plena vejez, camina lento, silencioso, retorcido, negruzco ó amarillento, á veces rojizo, el que naciera azulado, violento, ruidoso y saltarín. Pero no holgó un solo instante. Destrozó rocas, molió piedras, trasladó tierras, cavó hoyos profundos, y todos los materiales resultantes de esta acción destructora los fué distribuyendo según leyes invariables para construirse á sí mismo é ir escribiendo desde sus manantiales á su desembocadura su propia biografía, verdadero resumen geológico de la comarca que cruza con toda su familia fluvial, lleno de datos interesantes para el estudio de la vida del hombre en la Tierra. Todo su curso, desde el manantial hasta la boca, ha sido, geométricamente considerado, una parábola con la concavidad vuelta hacia arriba.

La riqueza ó pobreza de un río es resultado de la diferencia entre la cantidad de agua que recibe su cuenca y la que corre por el cauce. La diferencia es el gasto ó desperdicio, obra de diversos agentes físicos: evaporación producida por el calor, pendiente del cauce, naturaleza del terreno y revestimiento vegetal de éste. En suma, la vida de un río, como la de todos los seres, viene á ser una lucha con el medio ambiente para su adaptación á éste. La lluvia es su alimento, y si le faltara, moriría. El Sahara, el Gobi y otros desiertos son cementerios de ríos.

De la cantidad de agua llovida hay que deducir: *a*) el agua evaporada; *b*) el agua absorbida por el suelo; *c*) el agua absorbida por la vegetación. Sólo la primera se pierde completamente. El agua absorbida por el suelo y por la vegetación se retrasa, pero no se pierde, y su ingreso lento, pero constante, es como la renta de que vive el río. No eleva el caudal de una vez á su máximo, como la lluvia copiosa, sino que le mantiene.

La evaporación es un fenómeno en que intervienen el calor, la sequedad ó humedad del aire y la tranquilidad de éste. En las comarcas cálidas y áridas su importancia en la vida del río es muy grande. Ejercen en ésta, por tanto, mucha influencia las estaciones, pero inversamente, según los climas. En los cálidos y secos el mínimo de caudal se producirá en verano. En los fríos, en invierno, por la congelación de los tributarios, y aun del río mismo, viniendo á iniciarse desde los primeros calores, productores del derretimiento, la crecida de las aguas, que al fin corren libremente. En aquellos ríos que bajan de altas montañas y se nutren, al nacer, del derretimiento de los hielos

de éstas, el verano es también la época de la riqueza líquida, porque el derretimiento de los ventisqueros, con la influencia del calor solar, aumenta. En estos ríos, por causas fáciles de comprender, el caudal es mayor de día que de noche. La atmósfera puede contener tanta mayor cantidad de vapor de agua cuanto más elevada es su temperatura. Por esta causa el aire muy cálido es secante, pues absorbe dicho vapor y no le precipita hasta que se enfría, lo que generalmente sucede cuando, al elevarse, tropieza con una corriente de menor temperatura. Las montañas, sirviendo de barrera á las corrientes atmosféricas y obligándolas á elevarse, les sirven de condensadores. El aire muy frío contiene poco vapor de agua, y por eso llueve poco, aun cuando la temperatura permite la liquidación del agua, en las regiones glaciales. En los terrenos permeables, el agua llovida se estanca; cuando no hay pendiente, en pantanos y lagunas, de donde vuelve, por evaporación, á la atmósfera. Si la pendiente es fuerte, corre torrencialmente, sube con gran rapidez en el cauce, llenándole, y se pierde, cargada de toda suerte de materiales, en el mar. Los ríos que corren por terrenos impermeables son todos violentos, elevando ó bajando su nivel extremadamente y en poco tiempo. Sus acarreos son también muy importantes. Las corrientes de los terrenos permeables son más sosegadas, no llenándose tan súbitamente ni siendo tan hondos sus estiajes. En éstos ya queda dicho cómo les nutren y sustentan las aguas subterráneas acumuladas por la filtración. La pendiente es factor importante de la evaporación, porque ella, según es más ó menos acentuada, detiene ó precipita las aguas llovidas. En esto su acción tiene alguna semejanza á la de la vegetación, la cual, absorbiendo una parte considerable de las lluvias, sólo lentamente las entrega al suelo, á la par que las protege de los rayos solares. Recoge y administra la humedad y es por eso agente poderoso de la vida de los ríos. Sus raíces contienen la erosión. Los terrenos calizos agrietados absorben mucha agua, formándose en ellos corrientes subterráneas. En la parte baja de las cuencas, el agua, al divagar perezosa por falta de declive, empapa los terrenos y forma llanuras aluviales más ó menos pantanosas.

Los terrenos arenosos también se beben á los ríos como los calizos, pero no para dejarlos resucitar más lejos, pues coincidiendo generalmente con climas desérticos de atmósfera secante, desaparecen del todo sin más vida que la que momentáneamente reciben de algún chubasco.

Trabajo de las corrientes fluviales. Todo río trabaja más ó menos según la pendiente, la naturaleza del terreno, el caudal, la vegetación de la cuenca, el reparto anual de la lluvia, etc. Tormentosa ó suave la vida de un río (esto es, su curso), domínala aquella ley imperiosa que podemos denominar nivel de base y por la lucha para conquistar el estado de equilibrio. Esto lo consigue el río cuando llega á aquellas planicies ribereñas en que el desnivel á veces está reducido á lo estrictamente preciso para que el agua corra. De sus fuentes á su desembocadura sostiene la que podríamos llamar lucha por la nivelación, ya brevemente descrita.

Concretando los episodios de la lucha (la que hemos llamado biografía de la corriente, escrita por ella misma), la dividiremos en tres períodos, análogos á los de la vida humana, y que corresponden á tres secciones del curso:

1.° *Curso alto ó superior.* Aguas despeñándose con violencia, saltando y espumando; erosión enérgica: es la edad juvenil.

2.° *Curso medio.* El río corre tranquilo, describiendo amplias curvas y arrancando materiales de una parte de sus márgenes para distribuirlos á lo largo de ellas: edad madura.

3.° *Curso bajo ó inferior.* Mayor caudal, marcha lenta de las aguas, distribución de los materiales de acarreo, que van posándose y formando la llanura aluvial, muchas veces pantanosa, y que tiende á crecer á costa del mar, alargando el curso del río: edad provecta, seguida de la muerte en el seno del Océano, depósito de todas las aguas del planeta.

Raro caso es el de un río que haya alcanzado el equilibrio. Generalmente todos siguen su trabajo de erosión, más adelantado unos que otros. Esto depende no sólo de la fecha en que empezaron (esto es, de la época geológica de su cuenca), sino de los obstáculos que á su paso hallaron, y que varían infinitamente. Aun dentro de la misma cuenca puede haber gran diferencia entre ellos, por cambiar radicalmente la naturaleza de la misma, así por lo que atañe al clima como por lo que toca al terreno. Sírvanos de ejemplo el Nilo. Nace en tierras elevadas, al pie de altas montañas y nutrido por las abundantes aguas de vastos lagos. Baja á llanuras pantanosas, donde mengua considerablemente. Reanimado por el copioso tributo de las montañas abisinias, penetra en una de las regiones más áridas del mundo, y gracias á aquéllas puede llegar vivo al mar, en vez de morir en pleno desierto, como tantos otros. En su dilatado trayecto (es el río más largo del mundo) conoce condiciones de existencia no sólo diversas, sino contrapuestas: grandes lagos, altas montañas, inmensas selvas, dilatadas llanuras, desiertos, aridez excesiva, pendientes abruptas y uniformes planicies. Así, la diversidad de su vida es grandísima. Los ríos que se alimentan de fuentes situadas á moderada altura y corren por amplios llanos llevan, por lo general, tranquila existencia. Tal sucede á los de la inmensa llanura del N. de Asia, á los de casi toda Rusia y á los de la región de la Europa Central que vierten al Báltico. En Rusia y en Siberia el río se nutre de las nieves esparcidas por su cuenca, y crece, según hemos dicho, al derretirse éstas. La época de las inundaciones es en ellos el verano. Los ríos de clima templado, nacidos en altas montañas, reciben el mayor tributo de éstas en primavera (derretimiento de las nieves) y en verano (derretimiento del hielo de los ventisqueros). Tal sucede al Rhin, al Ródano y al Po. De la primera clase de ríos no tenemos ejemplares en España. De la segunda, pocos, y sólo en la región pirenaica, siendo el principal el Segre. Otros ríos viven del alimento de las nieves y de las aguas, debiendo á estas circunstancias el tener crecidas, dependientes de las primeras y de las segundas. Ejemplo de esto es el Po, á quien hacen crecer en primavera y verano las nieves alpinas y en otoño las lluvias de los Apeninos. En las regiones templadas frías, donde llueve todo el año sin gran diferencia entre las diversas estaciones, aunque predominando una de ellas, los ríos siguen la misma marcha, esto es, llevan cantidad de agua no muy diferente de una estación á otra, pero con algún aumento en invierno, que suele ser la estación más lluviosa. En nuestra Península, donde, con la excepción de la región N.-NO. (del Bidasoa al Duero), las lluvias son poco regulares y no muy copiosas, y aun insuficientes, los ríos adolecen de escasez é irregularidad en su caudal y son muchos los que se secan casi completamente en verano. Ya hemos visto que á las regiones de las grandes lluvias ecuatoriales corresponden también los grandes ríos. Resta explicar cómo influyen en la vida de esos ríos la cantidad y distribución de las precipitaciones. En las cuencas situadas entre los trópicos las lluvias se producen al pasar el sol por el cenit. El Amazonas y el Congo, ríos tropicales orientados en la misma dirección que el Ecuador, viven en crecida casi perpetua porque sus tributarios del N. vienen llenos cuando bajan los del S., y viceversa, de suerte que para el río principal no hay estiaje. Dos ríos también simétricos entre sí (cual lo son los dos citados), el Orinoco

y el Níger, hállanse al N. de esta zona y sufren ya un tanto la influencia de la vecina, ó de lluvias intermitentes, sobre todo el Níger. El Amazonas y el Congo, colocados en el centro de la región lluviosa, reciben el tributo máximo de sus afluentes del mismo modo. El Amazonas, los de la derecha de Octubre á Marzo (verano austral), y los de la izquierda de Abril á Septiembre (verano boreal). El Congo, los de la derecha de Abril á Mayo, con una recrecida de Octubre á Noviembre, y los de la izquierda de Septiembre á Abril. El Nilo y el Paraná (tronco del llamado río de la Plata, que no es sino un estero ó ría) corren de S. á N. el primero, y de N. á S. los otros, esto es, en sentido transversal á las zonas lluviosas, y pasan de la región de las precipitaciones ecuatoriales á otras menos húmedas. En éstas la época de las crecidas es al revés que en aquéllas, esto es, el invierno en vez del verano. El Misisipí, en el hemisferio septentrional, como el Nilo, pero corriendo en sentido inverso, entra en la zona lluviosa del golfo de Méjico, pero sus afluentes de la derecha corresponden á una de las regiones más áridas del Globo. Los ríos de las regiones sometidas á la influencia de corrientes atmosféricas periódicas (monzones) tienen crecidas y estiajes íntimamente relacionados con la marcha de aquéllas. A esta categoría pertenecen muchos de los más importantes, entre ellos casi todos los de la India y China: Ganges, Bramaputra, Yantse-Kiang y Hoang-Ho. Pero cada uno de estos ríos presenta modificaciones del mismo tipo producidas por las particularidades de tal ó cual afluente (como el Arkansas en la cuenca del Misisipí y el Nilo Azul y el Atbara en la del Nilo), por las de una región de su cuenca, las dimensiones de ésta, etc.

Como tipo de río bien equilibrado suele citarse el Sena. Como ejemplo de las metamorfosis de un régimen fluvial toman algunos autores el Danubio. La cuenca es amplia y está formada por montañas de regular elevación y bastante extensas y cubiertas de vegetación. Los tributarios son numerosos y se presentan simétricamente. Su parte alta hállase bajo la influencia de un clima moderadamente lluvioso. Su parte baja penetra en la zona de las estepas secas en otoño. Al principio, cuando formado por las aguas de la Selva Negra, corre suavemente á la manera del Sena (tipo secuaniano), pero luego, recibido el impetuoso Inn y otras corrientes alpinas, toma el temperamento de éstas, y con él llega hasta Viena, desde donde, según va entrando en la llanura húngara, va sosegándose y reflejando el carácter del clima estepario, por virtud del cual su nivel baja en verano. Pero luego los ríos de montaña le aportan el considerable tributo de las nieves derretidas y de copiosas lluvias de primavera. A partir de Orsova el estiaje se produce en otoño y la crecida máxima en primavera. Como por la falta de pendiente va ésta retrasando, coincide, en la parte baja del río, con el mes de Julio.

El Rhin es un río muy bien equilibrado. Su cuenca es menos amplia y no tan regular como la del Danubio, pero con menos montañas. Sólo en la parte alta de ella predominan, pero allí son muy importantes. Esta región hállase completamente separada del resto por la angostura de Basilea. En ella prepondera el carácter alpestre, sin que los lagos en que las aguas se remansan (Zurich, Neuchatel, Constanza, etc.) basten á contener su ímpetu. Luego, al entrar en la llanura central, entre montañuelas escarpadas, pero de moderada altura, recibe tributarios del ya citado tipo secuaniano (Mosela, Main, Neckar), que cabalmente están en la plenitud de su caudal cuando empiezan á escasear las aguas de la zona alpestre; de suerte que el Rhin va lleno en primavera y en verano, y su caudal mínimo coincide con el otoño.

Acaso el tipo más completo de río corriendo por terreno homogéneo, con clima homogéneo, en tierra llana y llevando casi terminado su trabajo, es el Purús, afluente del Amazonas por la margen derecha. Nace en las deprimidas sierras anónimas que separan la cuenca central amazónica de la de su brazo superior, el Ucayali, y recorre 3,210 kms. de terrenos apenas ondulados cubiertos de inmensas selvas.

He aquí las características del curso:

Secciones	Distancia en kilómetros	Diferencia de nivel	Declive por kilómetro
De la fuente al Curiuja	117	189	1'60
Del Curiuja á Curanja	278	60	0'22
De Curanja á la boca del Chandless	304	49	0'16
De la boca del Chandless á la del Yaco	300	39	0'13
Del Yaco al Acre	237	27	0'115
Del Acre al Panhiny	233	20	0'085
Del Panhiny al Mucuim	740	58	0'077
Del Mucuim al Amazonas	990	15	0'015

La primera sección, de 117 kms. con el declive de 1'60 por kilómetro, es el Alto Purús, la parte superior del curso del río. La caída total no llega siquiera al $^1/_{500}$, relación considerada como el límite mínimo de las vertientes torrenciales. La relación en el Alto Purús es de $^1/_{619}$. Así, pues, la obra niveladora del río está casi acabada, y la navegación es posible desde la desembocadura hasta muy cerca de los manantiales, caso único en río de tal magnitud. Aun en el momento de la crecida, la corriente no excederá, dado el declive general, de 0'0016 por metro, de 2'20 m. por minuto, pudiendo vencerla fácilmente las lanchas de vapor. En las mismas cabeceras del río adviértese el enorme trabajo por éste ejecutado. Vese allí el cañón en curva (hoz) del Pucani (nombre del brazo más alto), abriéndose al pie de una escarpa de no más de 60 m. de altura, y todo desde allí es achatado y bajo, sin que se advierta la menor señal de ser aquél el límite de dos enormes hoyas fluviales. La divisoria de las aguas en aquel paraje, donde con su opulencia todo lo dominan, ha quedado reducida por la fuerza incontrastable de ellas á la más mínima expresión. Todo ha sido destruído. La obra del río está acabada. La bajada de la corriente va amansándose más todavía, y pasamos de la declividad 1'60, ya tan pequeña, á la de 0'22, menor aún. Las aguas, sin pendiente que las empuje, discurren caprichosamente en enormes vueltas y revueltas, siendo preciso, para bajar 1 m., navegar 66,700. Los declives siguen atenuándose hasta aproximarse á la horizontalidad. El río ha dejado de excavar su cauce. Aquí y allá aparecen en las aguas bajas, entre Huytanahan en la boca del Acre, afloramientos de asperón, restos de las antiguas barreras, origen de saltos y correderas, hoy acabados desde que aquéllas fueron totalmente demolidas. La corriente deslízase insensiblemente, divagando por la llanura inmensa con una volubilidad asombrosa. Del menor obstáculo resulta una vuelta enorme. Basta para ello un tronco caído de la orilla y atravesado en la corriente, que no corre. Empujadas las aguas en la nueva dirección, tienden, tras majestuosa y amplísima curva, al lecho primitivo. Este semicírculo propende á cerrarse. Por de pronto, fórmase una península. Luego el istmo de ésta, corroído por la erosión, va adelgazando á tal punto que breves minutos bastan para llegar por tierra adonde el viaje fluvial pediría un día entero de navegación. Después el istmo desaparece y la península acaba en isla, al propio tiempo que el antiguo brazo se transforma en lago alargado, á manera de hoz ó media luna. Así, la corriente principal, obedeciendo á leyes mecá-

nicas insuperables, oscila de un lado á otro de la llanura como un péndulo. Al propio tiempo la naturaleza resuelve un curioso problema de mecánica hidráulica, pues estos lagos recogen y embalsan el sobrante de las aguas en las gigantescas crecidas del río y contribuyen á alimentarle en los estiajes, reventando (*estourando*, dicen los ribereños, lo que viene á ser lo mismo), esto es, rompiendo la lengua de tierra baja que le separaba del cauce principal, y entrando en comunicación con él como lo estaba antes de la cortadura del istmo. Difícil es que los que no conozcan de cerca los fenómenos colosales de la naturaleza amazónica puedan darse cuenta de lo que representa este trabajo espontáneo de los elementos de ella, todos también agigantados y potentísimos. Juzguemos por comparación. Una de las mayores inundaciones medidas en ríos europeos fué la del Garona en 1856, habiendo subido las aguas cerca de 11 m. Júzguese ahora lo que será una crecida del Purús partiendo de estos datos: el río equivale á 50 Garonas; el nivel de su corriente sube en crecida normal 15 m. junto á la desembocadura, donde tiene 1 milla de ancho, y en la confl. del Acre la subida es de 23 m. «Pues, sin embargo, estas crecidas son inofensivas. La masa líquida, hinchada apenas caen las primeras lluvias, sube, saltando velozmente las barrancas, y en pocos días va á dar en las estacas de los barracones situados en los firmes más altos del terreno... y todo este diluvio en marcha no se arremolina ni se arrebata en parte alguna, no se lanza en vertiginosas corrientes, no se apodera de las embarcaciones haciéndolas girar en los remolinos, no devasta la tierra. Difúndese, extínguese silenciosamente, piérdese inofensivo en aquellos millares de válvulas de seguridad, y explayándose, rasa, por entre los bosques, ó extendiéndose desahogadamente por ilimitados espacios, sobresaliendo las copas de los igapós sumergidos, va regenerando aquel mismo terreno y reconstruyéndole, esto es, elevándolo con la capa de aluvión que anualmente extiende sobre él. Así, el notable afluente amazónico, serpenteando en infinitas sinuosidades, que hacen que sus distancias itinerarias sean dobles que las geográficas, inclúyese en el número de los ríos trabajadores más interesantes que en el mundo existen, construyendo él mismo los diques insumergibles que le alivian en las crecidas y que aparecen por sus dos orillas, ora próximos, ora apartados, destacándose en todas las vecinas vegas, mayores y más numerosos según se baja y se amortiguan los declives, hasta la ancha hondonada de Cantuama, donde la inmensidad de las tranquilas aguas deslízase majestuosamente cortando por la mitad la inmensidad de un dilatado Mediterráneo» (Euclides da Cunha, *Ríos en abandono*). Esos diques y esos depósitos que el Purús por sí mismo fabricara para regularizar la bajada de sus aguas recuerdan los que ingenieros europeos han construído con igual propósito, y en los que se han empleado muchos millones sin el mismo eficaz resultado por el Purús alcanzado sin el gasto de un solo céntimo. Los ríos de escasa pendiente no acarrean sino materias ligeras, tales como arena y fango. Para arrastrar arena gruesa y guijarros requiérese una corriente de 1'20 m. por segundo, y de más de 3 m. para arrastrar piedras. Cuando el río llega á establecer su perfil de equilibrio, según hemos visto que sucede con el Purús, sólo materiales ligeros acarrea. La ley que preside al trabajo de la corriente, cuando sinuosa, puede enunciarse de este modo: el río socava la margen cóncava y deposita los materiales arrancados en la parte convexa. La razón de esto es que el máximo de velocidad de la corriente se produce siempre en la parte cóncava, la cual toma por eso un perfil escarpado, y se remansan en la parte convexa, en la que, al depositar los acarreos, construye playas en declive suave. En Europa, el mejor ejemplo de esto, comparable con el del Purús, es el Tisza (tributario del Danubio) y sus afluentes, sobre todo el Körös. En España tenemos pocos ejemplos de ríos sinuosos normal y pacíficamente trabajadores. Podemos citar, sin embargo, el Guadalquivir y el Guadalete. Mejores tipos de la misma categoría hidrográfica son el Lucus y el Sebú, en Africa, y entre ellos el pequeño Guad Mda, que corre por la llanura del Garb. El río, conforme se sosiega su corriente, va dejando á su paso, falto de fuerzas, los materiales pesados, y sólo transporta las arenillas y fango. De esta manera va elevando su lecho y el terreno adyacente, labor de la parte baja, pues sólo la mansedumbre de la corriente permite ejecutarla. Algunas veces las corrientes fluviales se ensanchan en hondonadas que hallan á su paso y que forman lagos, verdaderos recipientes de compensación, en los que las aguas sobrantes quedan embalsadas en tiempo de crecida y de donde corren, manteniendo al río, en los estiajes. Ejemplo harto conocido de esta combinación son los lagos de Ginebra y de Constanza, formados por el Ródano y el Rhin, respectivamente. En América, los cinco grandes lagos Superior, Hurón, Michigán, Erie y Ontario sirven de reservatorio al San Lorenzo. El río Mackenzie cruza el gran lago del Esclavo. En Asia, el Aral, donde hoy mueren el Amu-Daria y el Sir-Daria, servíales antiguamente de receptáculo desde donde se encaminaban al Caspio. En otras ocasiones el río, en vez de explayarse y formar un lago, intérnase en hondas gargantas de paredes escarpadas y tan cercanas una de la otra que casi se tocan. De estas gargantas existen muchas en nuestra Península, sobre todo en formaciones calizas, como sucede en Santander (gargantas de la Hermida, formadas por el Deva). En América llámanse estas angosturas cañones. Los del río Colorado son los mayores y más famosos. El llamado de la Virgen está formado por paredes á pico de más de 600 m. de altura y separadas apenas por una distancia de 6. Son famosas también las gargantas (*causses*) del Tarn, en Francia. Influye en la marcha de las aguas fluviales la velocidad de la rotación de la Tierra, la cual, creciendo del Polo al Ecuador, es causa de que los ríos del hemisferio boreal se desvíen hacia el E., por ser mayor la velocidad del suelo en el punto de partida que en el de llegada de su curso. Los que corren de N. á S. se desvían hacia el O. por la misma razón. Los ríos de las regiones tropicales que cruzan territorios cubiertos de grandes selvas suelen acumular en su cauce tal cantidad de materiales vegetales, que forman con ellos barreras insalvables, obstáculo muchas veces á la navegación. La erosión de las márgenes derriba árboles corpulentos con toda la maraña de trepadoras que los envuelve, y que el agua no tiene fuerza para arrastrar. Sobre este amontonamiento de troncos, ramas, hojarasca y raíces se acumulan otros y otros, ocupando al fin el obstáculo muchas leguas y haciendo imposible la navegación. Algunas Repúblicas sudamericanas consignan en sus presupuestos cantidades importantes para la desobstrucción de los ríos, y los Estados Unidos han empleado en tales obras grandes sumas, principalmente en el Misisipí y sus tributarios. Uno de éstos, el río Colorado, estaba de tal manera obstruído, que no ha habido medio de limpiarlo, ya que el trayecto ocupado por la barrera vegetal compacta medía 630 kms. Los ríos, al llegar al mar, se ensanchan formando una boca, que se llama ría en España y estero en América, ó dividiéndose en múltiples brazos, cuyo conjunto se llama delta, nombre derivado de la desembocadura del Nilo, la cual llamaron así los griegos por la forma triangular que toma, semejante á esta letra de su alfabeto. Siendo la boca ancha y honda y fuertes las mareas, los aluviones del río se dispersan y queda la entrada franca y la navegación de la ría suele ser fácil. A veces las corrientes marinas, al recibir el depósito aluvial, le extien-

den á lo largo del punto de contacto con las aguas fluviales, formando una especie de dique que se denomina barra. Esta barra suele dificultar mucho la navegación. Nuestros ríos de la vertiente atlántica, principalmente el Duero, tienen parcialmente obstruída la desembocadura por grandes barras. Muchos de los ríos europeos terminan en ancha ría ó esteros. Tales son el Támesis, el Garona, el Escalda, el Elba, el Severn y el Sena. Tipo de río terminando en delta extenso y complicado tenemos en Europa el Volga. También merecen citarse el Po y el Danubio. Nuestro Ebro tiene un pequeño delta. Los esteros mayores del mundo son los del Paraná-Paraguay (río de la Plata), Amazonas y San Lorenzo, en América, y el del Obi, en Asia. Algunos ríos de escasa pendiente que desembocan en mares poco profundos y sin mareas forman esteros cenagosos, á los que llaman *liman* los rusos, y por ser los ríos de la Rusia Meridional los que mejores ejemplos de esta particularidad presentan, se les ha quedado el nombre. Sucede muchas veces que á lo largo de la boca se forma un cordón litoral que cierra el paso á las corrientes marinas y dificulta la acción de las mareas. Esta albufera va siendo rellenada poco á poco por los aluviones del río, el cual se divide á través de ellos en diversos brazos, y así se forma un delta interno. Acabado el relleno continúa el delta, adelantándose mar adentro. Favorecen la formación la poca profundidad de las aguas, la cantidad de los arrastres, mareas no muy vivas y corrientes moderadas. Otra circunstancia (notada por el geógrafo alemán Credner) es el levantamiento del suelo submarino. Hay deltas de muy diversas formas. El del Lena, como el del Nilo, presentan un frente convexo. El del Misisipí avanza derecho mar adentro, empujado por el único brazo del río, el cual termina dividiéndose en varios canales en forma de pata de ganso. La corriente marcha entre dos diques de lodo. Si un dique se rompe, por el punto de rotura pasa un nuevo brazo. A veces fórmase un pequeño delta lateral. El delta del Ebro tiene también un solo brazo. Algunas veces el río consigue rellenar su laguna ó albufera (*haff* en el litoral alemán del Báltico), pero no puede continuar el trabajo externo por oponerse á ello ciertos obstáculos. Véase lo que le sucede al Nilo, al que poderosas corrientes litorales despojan de sus aluviones para arrastrarlos hacia la costa de Siria. El Hoang-Ho, aunque es uno de los ríos más trabajadores del mundo, ve detenido su delta por causas parecidas. Lo mismo le sucede al no menos caudaloso Mekong. El Rhin no puede formar delta porque el mar también se lo impide. Entre los ríos cuyo delta crece rápidamente mencionaremos, además del Misisipí, que gana al mar unos 100 m. al año, el Po, que lleva unos 40.000,000 de $m.^3$ de sedimentos en igual período y que en crecidas excepcionales puede llevar 100.000,000; el Ródano, á quien se le calcula algo menos de la mitad de aquella cifra, y el Hoang-Ho, que es, quizá, el que mayor masa de aluviones transporta. Algunas veces crecen dos deltas vecinos hasta juntarse, siendo el caso más notable de ello la unión de los del Ganges y el Bramaputra. El delta mayor del mundo es el del Hoang-Ho, que mide 250,000 $kms.^2$; el del Ganges mide 83,000; el del Misisipí, 32,000; el del Nilo, 22,000, y el del Danubio, 2,000. El Amazonas, á pesar de su enorme caudal y de la cantidad colosal de sedimentos que arrastra, no consigue formar delta por oponerse á ello la energía de las mareas vivas y los arrastres de la poderosa corriente ecuatorial que, apoderándose de los sedimentos fluviales, los lleva hacia el N., depositándolos á lo largo de la costa y llevando parte de ellos hasta la corriente del golfo de Méjico, la cual, á su vez, los reparte á lo largo del litoral de los Estados Unidos. Y así viajan fragmentos de los Andes hasta las playas del Atlántico Septentrional. Las formaciones de los deltas consisten en capas alternativas de arena, de cascajo y de barro con restos de organismos llevados allí por las aguas, cuyas capas son en algunos casos bien regulares, como en el de los ríos cuyo nivel sube periódicamente, y algunas veces muy irregular y sin orden, como en el de los ríos cuyo nivel sube solamente de cuando en cuando. La clasificación del material de piedras según el tamaño no es regular, puesto que depende de la velocidad más ó menos grande de las aguas del río según la altura de su nivel; con aguas crecidas de los ríos, piedras y arena gruesa son llevadas muchas veces tan lejos adentro del mar como el barro más fino con un nivel bajo. Los motivos de las formaciones de los deltas se buscan generalmente en la falta de marea en los mares en cuestión, considerando como una ayuda para dichas formaciones la riqueza de materiales que llevan los ríos, la poca inclinación del fondo del mar, la existencia de barras y bancos en el mar delante de las desembocaduras, el movimiento lento de las aguas en la región baja de los ríos, como también el levantamiento del fondo del mar ó el hundimiento del terreno. Hay muchos ríos que no forman deltas: desembocan sin ensanchar su madre, por ejemplo, el Duero, Guadiana, ó formando una especie de embudo (V. ESTUARIOS), como el Elba, Weser, Támesis y Rud. V. el artículo EBRO.

Credner, en su obra *Die Deltas*, suplemento del *Petermanns Mitteilungen* de Gotha (1878), nombra 143 ríos algo grandes que forman deltas, que se reparten como sigue sobre los diferentes continentes:

Continentes	Deltas de mar	Deltas interiores	Totales
Europa	38	16	54
Asia	42	14	56
América	15	2	17
África	11	1	12
Australia y Polinesia	4	—	4

Sobre la extensión territorial de los deltas, la tabla siguiente da una interesante información:

Nombre del río que forma delta	Superficie en hectáreas	Longitud en kilómetros	Anchura en kilómetros
Ganges y Bramaputra	8.259,435	354'0	321'8
Misisipí	3.185,933	320'0	300'0
Nilo	2.219,400	170'6	—
Danubio	258,795	74'2	74'2
Niger	—	148'4	326'3
Memel	—	51'9	46'3
Volga	—	448'0	—

Como cifras que merecen confianza sobre el espesor de los depósitos se pueden dar las siguientes: Para el delta del Nilo, término medio, 10 m. de espesor; en algunas partes, 14 á 15 m.; para el Rhin, hasta más de 60 m.; para el Ródano, hasta más de 100 m.; el Po, aproximadamente 120 m., en algunos sitios hasta 172'5 m. Para el espesor del delta del Misisipí se pueden calcular en la región de Nueva Orleáns de 9 á 16 m.; hacia el mar el espesor aumenta rápida y considerablemente. En el Ganges se miden por término medio 18 m.

Las cifras que merecen menos confianza son las que indican el aumento anual de las formaciones de deltas. Por ejemplo, las indicaciones sobre el delta del Misisipí varían entre 80 y 495 m. de aumento anual. Las indicaciones figuran en el cuadro de la página siguiente:

Delta	Metros	Delta	Metros
Del Terek..........	495	Del Nilo...........	4
» Po............	70	» Ródano (lago de Ginebra)......	3
» Ródano (Mediterráneo).......	58	» Tíber (brazo de Ostia)........	3
» Eufrates y Tigris.	54	» Saigón.........	2
» Huang-Ho......	30	» Traun (lago de Hallstätt).....	1
» Danubio........	12	» Tíber (Fiumicino)	1
» Arno...........	6		
» Danubio........	4		

Frecuentemente las formaciones de los deltas causan el cierre de algunas partes del mar en el mar abierto; de esta manera el delta del Gedis Tschai, que avanzaba siempre más y más, habría convertido el golfo de Esmirna en un lago interior si en 1886 el curso de dicho río no se hubiera desviado hacia el Norte. En otros lugares las islas se unen con el Continente por el avance del delta, por ejemplo, en el delta del Aspropotamos; lagos son divididos por deltas, por ejemplo, el lago de Comer por el delta del Adda, y otros lagos se llenan poco á poco por las formaciones de deltas. (En la lám. DELTAS, t. XVII, pág. 1540, pueden verse las representaciones cartográficas de la formación de algunos de ellos.) Antiguamente el Po desembocó en Ravena, que, situado, como Venecia, en lagunas, fué puerto marítimo hasta la Edad Media y que actualmente está distante del mar más de 7 kms.; solamente en el siglo XII el Po se dirigió más hacia el N. Pero ya entonces el *Adria*, que antiguamente estaba situado también en la orilla del mar, estaba ya á unos 12 kms. del mar. La división del río empieza ya á 126 kms. del mar, dirigiéndose primeramente el Forsetta á la izquierda hacia el Tartaro, para unirse con otras aguas y dirigirse luego juntamente como Canale Bianco hacia el mar. En la segunda división, el Po de Bolano (antiguamente el río principal) se dirige á la derecha hacia Ferrara (donde manda el Po di Primaro hacia el S.), llegando al NE. de Comacchio al mar. En la tercera división, el Po di Goro, que tiene tanto tráfico, se dirige hacia la derecha, y el brazo principal, el Po della Maestra, se divide más lejos todavía en varios brazos, que en 15 desembocaduras vierten sus aguas al mar. Los extremos de la lengua de tierra formada por los dos brazos principales del Po se extendían antes de la excavación del Taglio di Porto Viro (1600), por término medio, aproximadamente á 18'5 kms. al otro lado de *Adria*. Actualmente el punto más extremo de la costa está situado á una distancia de 33'3 kms. de *Adria*. Una larga línea de dunas, dejada atrás, indica la costa antigua, sobre la cual las deposiciones más recientes, mezcladas con lagos, avanzan hacia el E. Pero no solamente crece el río por la parte baja de su curso ganando terreno al mar, sino que también por su parte alta suele extenderse á costa de un vecino. Las fuentes del río cercanas al curso superior de otro no tan adelantado en su trabajo pueden retroceder, por virtud de la erosión, é ir acercándose al curso próximo, hasta romper la divisoria. Entonces las aguas situadas más arriba correrán hacia la nueva brecha y vendrán á incorporarse á las del intruso, quedando el otro decapitado. Estos fenómenos de captura son muy interesantes, pero su estudio no cabe en este breve resumen, aunque bueno será advertir que no siempre la captura se hace al aire libre, sino solapadamente, por vía subterránea. Desde 1719 había sospechado Breunninger que el Aach, tributario del Rhin, le estaba quitando aguas al Danubio Superior, y ciento cincuenta años después ha sido confirmado el despojo. En Francia, el Lone, situado 300 m. más bajo que el Doubs Superior, se va apoderando del caudal de éste, y calcúlase que en pocos años más le habrá captado del todo. No todos los ríos son superficiales. También hay corrientes de agua subterráneas, las cuales son particularmente abundantes en los terrenos calizos agrietados. Las aguas absorbidas por el suelo se reúnen en hondos lagos ó en pozos casi insondables, y corren luego por galerías estrechas, formando cascadas y hervideros. Las más de las veces estos ríos afloran, presentándose ya caudalosos desde su nacimiento. Otras van á desembocar en el mar por bajo de la superficie de éste. Comarca típica de este género de circulación acuática es en Europa la región del Karst (Bosnia y Herzegovina), de donde viene el llamarse *karsticas* á las tierras de este género. El Yucatán, en Méjico, es otro ejemplo aun más notable de circulación subterránea.

Caudal. Caudal de un río es la cantidad de agua que corre por su cauce, descontadas las pérdidas de que se ha hablado anteriormente. Sabida la masa pluvial caída en un año en los dominios del río y dividiendo esta cifra por la de la superficie, tendremos la altura media de las precipitaciones, ó sea el índice pluviométrico. Dividiendo lo descargado por el río en un año por la superficie de su cuenca, tenemos el índice del caudal. La diferencia P . D expresa el déficit. La relación D : P es lo que, según de Martonne *(Traité de Géographie physique)*, debe llamarse coeficiente del caudal. Ya hemos explicado las causas de la diferencia entre el ingreso y el gasto de un río. Resta decir que esa diferencia es muy variable. Hay ríos económicos y ríos perdularios. Sirva de ejemplo el Nilo, que sólo lleva al mar el 20 por 100 del agua recogida. El río más caudaloso del mundo es el Amazonas, cuyo caudal medio es de 120,000 $m.^3$ Síguele el Congo, con 80,000. Ambos hállanse en la región de las lluvias ecuatoriales. El Misisipí lleva cerca de 40,000 $m.^3$ en crecida y unos 8,000 en estiaje. Hay, pues, una diferencia considerable entre su máximo y su mínimo. El Yant-se-kiang se le parece en esto, y se le calcula un caudal de 4,000 $m.^3$ en estiaje y más de 35,000 en crecida. De los ríos europeos, el más caudaloso es el Volga, que oscila entre 9,000 y 32,000 $m.^3$, siguiéndole el Danubio, que baja á 2,000 para subir á 28,000. De los ríos de Francia, el mayor es el Ródano, con 400 $m.^3$ en estiaje y 14,000 en crecida. En España, el Duero lleva hasta 600 $m.^3$ por segundo al llegar al mar. El caudal medio del Ebro es de 136 $m.^3$; ambos ríos padecen estiajes muy bajos.

Las corrientes fluviales constituyen uno de los factores que más influyen en la vida del hombre. Primero satisfizo el río á las dos más apremiantes necesidades de aquél: la sed, con sus aguas, y el hambre, con los animales alimenticios que viven en su seno. Si la caza precedió probablemente á la pesca, nótese que muchos de los animales cazados lo fueron al venir á beber á los ríos en parajes y horas determinados, que el hombre primitivo conocía. Después vino el aprovechamiento del río para el transporte y la comunicación entre diversos grupos humanos. Así, las corrientes de alguna importancia nunca fueron obstáculo á las comunicaciones, antes las favorecieron, y dondequiera que había un vado, allí surgía una aglomeración humana. Lo mismo sucedió con las islas, muchas de las cuales se aprovecharon para refugio, y luego sirvieron de núcleo á grandes ciudades. París es buen ejemplo de esto. También la confluencia de dos ríos, viniendo á ser como la de dos caminos, producía muchas veces los mismos resultados: concentración humana. Desde que la Historia amanece descúbrenos grandes aglomeraciones de hombres á lo largo de grandes ríos, en parajes de clima templado y sano y donde abundan, con la alimentación, los demás medios de satisfacer las necesidades principales de aquéllos. Vémoslo en la zona

baja del Eufrates y del Tigris, teatro de la antiquísima civilización caldaica, y en el Nilo Medio y Bajo, donde casi al mismo tiempo, ó muy poco después, otra civilización surge, sustentada, como aquélla, por la corriente fluvial; vémoslo también en China, junto á los ríos Yant-se y Hoang-Ho, y en la India, en las márgenes del Sind y del Ganges.

Más tarde ya no es el río el único elemento iniciador del progreso humano, sino el río y el mar juntamente, y Roma nace y se forma en la parte baja del Tíber, donde la vida depende más del Mediterráneo que de la vecina cordillera, sin que baste á combatir la concentración la plaga de la fiebre. Los habitantes primitivos habían saneado la campiña mediante ingeniosos desagües subterráneos, que los romanos bárbaramente destruyeron para obligar á aquéllos á someterse.

A partir de Roma, el camino máximo de la civilización viene á ser el Mediterráneo, y en torno de él se construye el Imperio. Sólo el Nilo mantiene su categoría de manantial inagotable de civilización y de riqueza. El misterio del origen de sus aguas y de la causa de sus crecidas en fechas fijas despierta la curiosidad de los romanos, y allá fueron los dos centuriones de Nerón á descubrirle, sin lograrlo. Pero los grandes geógrafos antiguos (Eratóstenes y Tolomeo) supieron, al fin, que el Padre del viejo Egipto nacía en remotísimas montañas, y que unos grandes lagos le servían de receptáculo, noticias que exploradores portugueses confirmaron en el siglo XVI, sin que los sabios europeos de entonces, ni de mucho tiempo después, les hicieran el menor caso. Y el carácter fluvial de la cultura occidental se atenuó, con relación á la oriental, porque el Danubio era un río excéntrico, que bañaba tierras casi desconocidas y bárbaras; el Po corría en dirección contraria á la civilización romana, para perderse en un rincón remoto del Adriático; el Ródano era un torrente que sólo conducía á ásperas montañas, y en toda la península Ibérica sólo había un río por donde se penetrase á tierras cultas y pobladas: el apartado Betis, tributario del mar Tenebroso y casi innavegable. Mas entonces, como siempre, los ríos eran los caminos preferidos por el hombre: los caminos que anchan. Ya Estrabón notaba que la Galia era, desde el punto de vista hidrográfico, tierra privilegiada entre todas las de Europa por él conocidas. El Mediterráneo fué el núcleo del Imperio; pero ellos derramaban la vida y la riqueza por muchas de las regiones imperiales. Los grandes ríos desempeñan esa función desde que el hombre aprendió á construir embarcaciones. Empezó por almadías y yangadas, pasó á fabricar piraguas ahuecando los troncos de los árboles y, finalmente (allí donde la madera abundaba), á construir grandes embarcaciones de hasta 50 y más remeros, formando á veces verdaderas flotillas, como las que Camerón y Stanley vieron en el Congo y sus afluentes y como antes habían visto los españoles en el Orinoco, el Amazonas y otros ríos de América. Los aztecas poseían una marina lacustre muy importante. Con la expansión marítima iniciada en el siglo XV las grandes corrientes fluviales readquirieron la importancia de los tiempos primitivos. Grandes ciudades, en germen durante el período anterior, crecieron desmesuradamente á lo largo de los grandes ríos y señaladamente en la parte marítima de su curso. Bastará nombrar Lisboa, París, Londres, Amberes y luego Brema, Hamburgo, Rotterdam, Nueva Orleáns, Xangae y Cantón. Pero no basta que el río exista. Es indispensable que coincidan con su existencia otras circunstancias favorables á la importancia de su papel. Así, por ejemplo, el Amazonas corre por un desierto y correrá siempre, no sólo por ser su clima hostil á la raza humana, y por hallarse su inmensa hoya como en formación, sino porque, surcando comarcas de producción uniforme, no cabe comercio intenso entre ellas. No es más que vía de penetración y de paso, semejante á un canal ó estrecho. La falta de ríos navegables es causa eficaz de pobreza económica y, por tanto, de debilidad política. Tal ha sucedido á las penínsulas Arábiga é Ibérica, las cuales no han poseído sino pasajeramente el poder imperial y sólo han conseguido ejercerle por expansión extraterritorial. De la analogía geográfica entre ambas penínsulas se han originado curiosas analogías históricas.

Con lo dicho basta para que se comprenda cuán importante factor de la vida del hombre sobre la Tierra son las corrientes fluviales y cuánto interesa su estudio.

Río. *Hidrog.* (V. figs. 1 á 5). Constituyen corrientes de agua discurriendo por la superficie en el fondo de los valles ó líneas de vado de los mismos. Si la cantidad de agua transportada es pequeña se llaman arroyos, y torrentes cuando es muy irregular y la pendiente es muy fuerte.

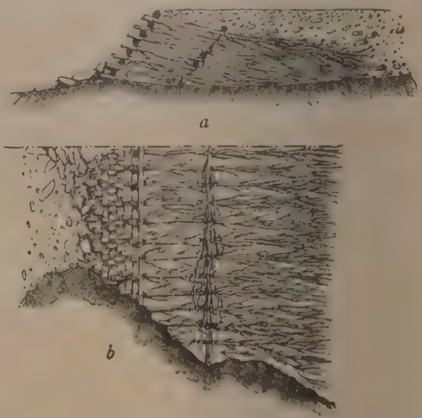

Fig. 1

Presa de fajinas y arbustos: *a*, Sección longitudinal: *b*, Planta

Cuenca de un río es la superficie cuyas aguas tributan al río. Si el río emerge de un lago, se denomina *emisario*.

Se distingue en la cuenca de un torrente la zona de recepción, la gola y el cono de deyección, cuyos nombres explican sufientemente el concepto. La gola puede llegar á desaparecer si el trabajo de desgaste de los arrastres ha durado mucho y ha operado sobre una garganta poco resistente El trabajo de corrosión tiende á disminuir la potencia corrosiva, porque aumenta la sección.

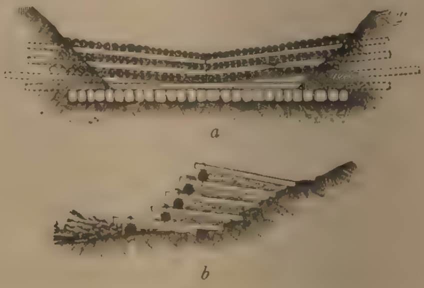

Fig. 2

Presa de rollizos y fajinas: *a*, Vista de frente; *b*. Vista de perfil

La sección de los torrentes jóvenes es en V; á medida que progresan en edad, el fondo se parece más al de una U. En sección longitudinal la pendiente es más abrupta en el cuenco, disminuye en la gola y á veces vuelve á aumentar ligeramente en el cono de deyección, porque los arrastres que primero se depositan son los gruesos. En planta, la dirección de la corriente es ondulada formando meandros.

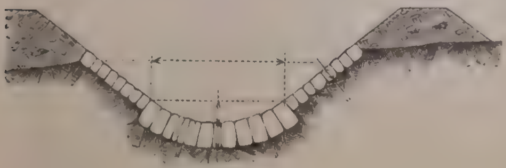

FIG. 3

Sección en cuneta

La velocidad de un caudal disminuye cuando lleva emulsión de piedras, árboles y otra materia sólida. Al cociente de ambas velocidades se le denomina torrencialidad. Depende no sólo del trabajo gravitatorio, sino también de la resistencia del cauce en lecho y laderas. A veces la corriente semeja lava, pero el agua no puede emulsionar sin límite, porque entonces disminuye la velocidad y no hay arrastre de cuerpos nuevos. Con todo, el agua turbia, por tener más densidad volumétrica, tiene más fuerza de arrastre que el agua clara, y una corriente de cieno ó fango puede transportar á distancia grandes masas de piedra.

El fondo de arcilla es corroído y, por tanto, el material arrastrado cuando la velocidad es de 0'076 á 1'5 m. por segundo; la arena y grava menuda, de 0'3 á 0'6; los cantos rodados y terreno pedregoso, de 0'9 á 1'5; pizarras flojas son arrancadas á velocidades de 1'8 á 2 m. y á la de 3 no resiste la roca.

Véase la voz HIDRÁULICA para el conocimiento y cálculo de los valores de la velocidad en función del radio hidráulico y la pendiente ó en el caso de agua clara.

Llámase pendiente de compensación al valor tal que la velocidad correspondiente no determina arrastre del material que forma el lecho; para el agua clara se denomina pendiente de equilibrio; es un valor mínimo respecto de las demás pendientes de compensación. Cuando el torrente desemboca en la llanura ofrece una pendiente pequeña, que se denomina de divagación.

La pendiente de los ríos es muy pequeña: no suele ser superior al 2 por 1000. En los torrentes pasa del 2 por 100. En el origen todos los ríos son torrentes. La navegación sólo es posible con pendientes inferiores al 1 por 1000.

Distínguense en los ríos el lecho menor ó madre y el mayor. Cuando el caudal no cabe en aquél, se dice que el río sale de madre, inundando márgenes y riberas. Después de una inundación suele variar la madre.

La altura del agua puede medirse es escalas colocadas cerca de las pilas ó estribos, y también en pozos que comuniquen con el río. Se llaman limnímetros.

Todo proyecto de regularización debe hacerse sobre un plano topográfico provisto de perfiles transversales acompañando datos acerca de riadas, escorrentías (relación entre el agua que discurre y la caída en la cuenca), naturaleza de las márgenes y del fondo, caudales tributarios y filtraciones, obtenido por aforos y observaciones durante un período suficientemente extenso. Con los datos aforados se puede establecer el régimen de los ríos y especialmente los cursos de caudales ó gasto diario, así como la duración de los caudales en orden decreciente, llamado curva de frecuencia de caudales. La ordenada media de las áreas de gastos es el *módulo* ó gasto medio anual. Se suele indicar en las curvas de caudales los días de turbias. Caudal de estiaje es el caudal mínimo, prescindiendo de diez á veinte días de mínimo caudal.

En la llamada corrección de márgenes se da á la sección la forma trapecial para las aguas bajas, sus márgenes ensanchadas para las aguas altas. Conviene tener presente que el agua ha de tener en todo momento una velocidad comprendida entre límites fijos *a priori*. Conocida la curva de caudales, las fórmulas de hidráulica (V.) que dan la velocidad en función de la pendiente permiten el cálculo de la sección. En las márgenes el talud depende de la naturaleza del terreno; si la margen se construye de mampostería ó de enfajinado ú hormigón, puede aumentarse el calado, por ser admisibles secciones más pequeñas y velocidades mayores.

El perfil mayor corresponde á aguas altas y avenidas.

Los datos del problema de encauzamiento son: pendiente media, naturaleza del lecho, márgenes y áreas á proteger, así como caudal ordinario y de avenida. Lo que se busca es la sección de la madre y la sección mayor de avenida sobre la base de que la velocidad no exceda en ningún caso del valor límite, en cuyo caso habrá que modificar la pendiente mediante un azud ó presa sumergida provista ó no de compuertas, ó mediante escalones. La disminución del calado permite también obtener una reducción de velocidad.

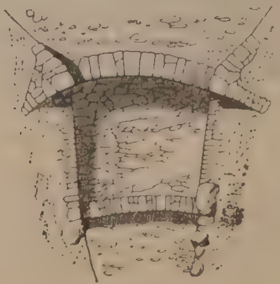

a

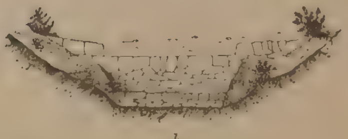

b

c

FIG. 4

Presas de mampostería: *a*, planta; *b*, sección; *c*, alzado

Las grandes avenidas ó riadas suelen producir inundaciones, con grave daño de la propiedad y la agricultura. Para evitarlas se construyen pantanos ó embalses reguladores, que obran á modo de lagos, ó se levan-

FIG. 5

Corrección de torrentes mediante presas de mampostería escalonadas

ta el margen de modo que el remanso no se eleve por encima del malecón que protege la orilla.

En regiones costeras la lluvia puede llegar á alcanzar hasta 30 mm. de altura en una hora. Por lo general, no pasa de 5 mm. en las regiones montañosas. Es conveniente examinar en un mapa de la cuenca cómo se realizará la propagación del agua de lluvia desde la superficie al río que la recoge y teniendo en cuenta la pérdida por filtración ó permeabilidad. Se divide la cuenca en zonas tales que cada una representa, respecto de la anterior, un retraso de una hora en alcanzar un determinado punto del río aguas abajo y bastante lejos. Suponiendo ahora una lluvia de duración determinada y de intensidad dada, es fácil calcular el gasto en el área elegida para cada valor del tiempo.

Si la lluvia es muy persistente, puede admitirse que el agua que cae en un tiempo dado equivale á la que baja por el río, salvo la cantidad absorbida por filtración. En el caso de riadas cortas puede ocurrir que el máximo de la riada se presente cuando no llueva ya.

En la propagación de las olas de riada la amplitud ó nivel máximo, á igualdad de unión de cauce, es mayor aguas arriba; la curva se extiende y aplana á medida que se propaga la riada; aguas arriba es más corta y el caudal máximo es también mayor. Esto supone que no hay nuevas aportaciones y confluencias que aumenten el gasto total. El período de descenso de riada suele ser más largo que el de incremento, y muchas veces se producen en aquél las socavaciones más peligrosas.

En esta ENCICLOPEDIA se ha tratado de embalses reguladores en la voz PANTANO.

La corrección de lechos en los torrentes constituye una obra muy importante para la regulación de los ríos. Fijada una pendiente de compensación, las aristas ó coronaciones de las presas ó azudes se hallan todas en el plano de esta pendiente. A causa de la menor pendiente de las huellas respecto del cauce primitivo, se eleva el lecho y se ensancha, disminuyendo la velocidad para disminuir la altura de calado, á la vez que se consolidan las laderas.

Como las materias transportadas son cada vez de menor tamaño, la pendiente de compensación puede y debe disminuirse, lo que obliga á construir escalones intermedios entre los anteriores, dotando á la huella de menor pendiente. Las coronaciones de las presas intermedias son más altas que la línea antigua de compensación, y los pies están más bajos que aquella línea, por lo que la corrección acaba en un primer sistema de peldaños, entre los que se intercala un sistema secundario, etc.; los materiales del sistema primario y la construcción han de ser más cuidados y escogidos que los del sistema secundario, al que puede convenir añadir un terciario, etc., cuyas presas son zarzas ó piedras sueltas, fajinas, etc., tal como indican las figuras adjuntas, en las que se ven presas construídas con troncos y su ramaje para mayor ligadura y terraplén para dar cohesión al azud; presas de zarzas alternadas con troncos regularmente dispuestos con piedras y pilotes hincados; presas de mampostería y escollera, salchichones, cestones y gaviones, en que un saco ó una tela metálica permite dar forma y compacidad al conjunto de piedras que lo llene, dejando que los arrastres rellenen los huecos, etc.

Las presas del sistema primario suelen ser de mampostería en forma transversal de U y provistas de zampeados ó contraescarpe, dispuestas á veces en contra-

pendiente para anular por completo la velocidad del agua. La coronación debe ser muy resistente y conviene emplear grandes bloques. Estos escalonamientos se emplean aunque no haya torrente, con objeto de evitar su formación, destinando á cultivo la parte casi horizontal limitada por las laderas y dos presas consecutivas.

La parte cóncava de los ríos es la más atacada y socavada por la corriente. Para defensa del margen se recurre á varios procedimientos, tales como dar un talud suave al margen, en el que se hacen plantaciones de arbustos (mimbres, chopos, sauces); construir escolleras ó encachados; poner tejas, zarzas, fajinas entre estacas hincadas en las márgenes, formando un revestimiento flexible que se adapta á todas las posibles socavaciones; encofrados de madera con relleno de piedra; pilotes enlazados por cepos y traveseros, formando casetones que se rellenan de piedra, etc.; gaviones formando muros, procurando que los inferiores sean corazas, es decir, de poca altura, para adaptarse á las socavaciones posibles del terreno.

Hay, además, la construcción de muros de margen, que pueden ser de mampostería ú hormigón, sea en masa, sea en bloques construídos aparte. Las márgenes pueden también defenderse con espigones ó muros transversales, defensa que para la propia margen puede evaluarse como extendida á un largo igual á seis veces el del espigón en su saliente normal. La coronación del espigón ha de tener fuerte talud hacia el centro del río, y en la parte avanzada su cimentación ha de ser más eficaz, por ser mayor la resistencia que habrá de ofrecer á la corriente. Los espigones se colocan á 70° con la dirección de la corriente media, de manera que tiendan á desviar el agua de la margen que defienden. Téngase cuidado, en tal caso, de no castigar la margen opuesta, y si el espigón es muy largo, conviene hacerlo curvo con la convexidad aguas arriba. El número de espigones y su situación relativa es asunto bastante complicado y que debe examinarse minuciosamente, incluso por vía de ensayos, antes de acometer obras definitivas y caras. La cabeza del espigón se llama piñón.

Las obras de encauzamiento en los ríos tienen por objeto marcar á éstos límites de los que no puedan salirse, incluso en las avenidas máximas. La construcción de malecones insumergibles, que se efectúa como primer ensayo, puede ofrecer el inconveniente de constituir un remanso que aumente la zona inundable en vez de restringirla y, por tanto, la velocidad de la corriente y la socavación y el depósito, pudiendo á la larga provocar la rotura del dique, aparte de que son un inconveniente para el desagüe de las márgenes, en las cuales puede estancarse el agua no drenada y hacerlas insalubres.

Parece preferible renunciar al encauzamiento para las grandes avenidas ó riadas y dar al río un cauce normal para su caudal medio, con diques que, en el caso de gran avenida, quedarán sumergidos. Con esto se logra que el limo de las grandes avenidas sea arrastrado, dejando de fertilizar las vegas.

Cuando esto último no ofrezca tanto interés y, en cambio, se requiera la protección de las márgenes para el caso de grandes avenidas, pueden emplearse simultáneamente malecones sumergibles para el cauce medio y muros de defensa para el máximo, enlazándose unos y otros por espigones, entre los cuales se depositan los arrastres, atasquinando el cuadro que queda entre ellos y dejando así terrenos que pueden cultivarse. El malecón sumergible no es continuo, para no encharcar el agua en los referidos cuadros.

Muy á menudo se emplean espigones sin malecones en orillas convexas y malecones con espigones en las cóncavas. Los malecones se construyen de terraplén coronados por un parapeto á la altura de riada ó con una banqueta para servir de muelle ó camino de sirga. El talud del terraplén en la parte que no es inferior á 3 : 2, del lado bañado es mayor, llegando á 3 : 1. En las poblaciones, en vez de terraplén se construye un muro, y la banqueta es calle ó carretera. Para evitar la socavación se dispone escollera al pie.

Los malecones sumergibles pueden hacerse con un núcleo de estacadas rellenas de piedras y protegidas por escollera á uno y otro lado del núcleo.

Se llaman cortas á canales de navegación establecidos entre dos puntos de un río para evitar un recorrido demasiado largo. Hay que tener buen cuidado de no aumentar la pendiente hasta el extremo de que sean de temer socavaciones. No deben emplearse sino en lugares próximos á las desembocaduras. Para reducir el trabajo se emplea la misma fuerza de erosión del agua, abriéndose camino á lo largo de la corta, convenientemente encauzada y dirigida por un canal de dimensiones reducidas. Es conocida en España la corta de Tablada, en el Guadalquivir, á las puertas de Sevilla, lo cual permitirá reducir el recorrido y tiempo de navegación desde Sevilla al mar.

Bibliogr. Krenter, *Flussban.* (Leipzig, 1907); Wang, *Grundriss der Wildbachverbauung* (Leipzig, 1901-03).

Río. *Hist. de las rel.* La veneración de los ríos ha formado parte de las prácticas religiosas de los pueblos gentiles en general, habiendo sido lo más común atribuirles la propiedad de alimentar y curar. Así se ve en muchos textos é inscripciones, donde se les da el sobrenombre de *salvadores,* á menudo á raíz de epidemias, cuyo remedio creían haber encontrado en ellos las gentes. En tiempo de Marco Aurelio, después de la peste que diezmó enormemente la población de Esmirna, los habitantes de aquella ciudad que sobrevivieron á la plaga elevaron al río Meles una columna votiva, donde se lee aun hoy una inscripción que dice: «Celébrote, oh dios Meles, salvador mío, que me has guardado de la peste y de todos los males.» En la India, el Ganges es el río sagrado por excelencia, y á él acuden á millares los hindúes en busca de remedio á sus males y para abluciones que les purifiquen de toda clase de contaminaciones. En Italia, como también en Grecia, hubo muchos ríos á los que se tributó culto local; entre ellos ocupaban el primer lugar el *Numicius* ó *Numicus* y el *Clitumnus,* identificados ambos, en un principio, con Júpiter. Además, en los monumentos epigráficos hállanse vestigios de un culto tributado al *Volturnus* (llamado *sanctus* por los samnitas); al *Sebethus,* en Campania; al *Aufidus,* en Apulia, etc. En las provincias que pertenecieron á Roma se hallan dedicatorias en honor del Rhin (al que asociaban á Júpiter y al *genius loci*) y del Danubio. El respeto religioso que los romanos profesaban al Tíber se prueba por el hecho que refiere Tácito (*Annales,* I, 79): que durante el gobierno de Tiberio, habiéndose proyectado unas obras de rectificación y canalización del río, á fin de impedir los funestos efectos de sus inundaciones, el Senado rechazó el proyecto por suponerlo atentatorio á la religión tradicional del río. Más tarde, habiéndose bañado Nerón en el *Aqua Marcia,* este acto se conceptuó un sacrilegio, y la enfermedad de que fué luego víctima el emperador se atribuyó á una manifestación de la cólera de los dioses (Tácito, ob. cit., XIV, 22). Para los poetas del Lacio, los ríos eran divinidades inferiores *(plebs superum, turba vagorum semideum),* relacionadas por la genealogía á la historia primitiva de los territorios que atravesaban.

Río. *Iconog.* Los griegos habían divinizado á los ríos. Han sido representados, generalmente, en figura de viejos con barba blanca y espesa, cabellos largos con hierbas acuáticas entremezcladas, teniendo en una mano un remo y apoyándose con la otra en una urna inclinada, por la que se desliza el agua. Cada río ha sido caracterizado por atributos especiales escogidos

entre los animales del país al cual riega, los peces que contiene ó las plantas que crecen en sus riberas. También los antiguos representaron á los ríos con cuernos de toro, ya sea para indicar que el ruido de su corriente se asemeja al mugido de este animal, ya porque al dividirse un río, sus brazos dan idea de unos cuernos, ó ya para indicar su fuerza fecundante.

Río. *Metrol.* Moneda de oro japonesa que vale tanto como el koban (V.). || Peso de metal precioso de 10 meh = 37'5 gr. oficialmente, en vez de los 37'573 gr. de antes. || Peso comercial = 37'799 gr. || Riomeh para drogas = 4 meh ó 15'12 gr.

Río. *Mil.* Los ríos caudalosos, además de la importancia que presentan como líneas de comunicación, la tienen desde el punto de vista de las combinaciones estratégicas que se desarrollen en el curso de la campaña. Si el río sigue una dirección paralela á las líneas de operaciones, puede servir de apoyo á uno de los flancos, constituyendo una línea de refuerzo y de comunicación. El atacante debe procurar envolver el flanco no apoyado, empujando al defensor contra el río, impidiéndole la libertad de movimientos. La defensa tiene que vigilar con mucho cuidado las dos orillas, para impedir que el enemigo establezca pasos en algún punto de su curso; para ello debe ejercer dominio sobre las dos orillas, único modo de evitar sorpresas.

Si el río se presenta cortando las líneas de operaciones, será empleado como línea de defensa y la primera preocupación del que ataca debe ser cruzarlo. Pero nunca debe considerarse un río como obstáculo absoluto é infranqueable. Napoleón I decía: «Las fronteras de los Estados son grandes ríos, cordilleras ó desiertos. De todos estos obstáculos que se oponen á la marcha de un ejército, el más difícil de salvar es el desierto: vienen luego las montañas, y los ríos, por anchos que sean, no ocupan sino el tercer lugar.» Y Rubió, en su *Diccionario de Ciencias Militares*, añade: «Los obstáculos pasivos en la guerra tienen escaso valor. Los Alpes, el Danubio, el Rhin, esas grandes cortaduras del tablero militar de Europa, no han torcido ni un ápice el curso de los más graves acontecimientos militares. Ni aun el mar, con su inmensidad, ha sido jamás obstáculo serio para nada. Son los hombres con las armas, el valor y la inteligencia los que *pueden* proporcionar eficacia á dichos obstáculos.» La operación de cruzar un río á la vista y en presencia del grueso de las fuerzas enemigas es operación difícil en extremo; por lo mismo, hay que hacerlo por sorpresa, amagando eficazmente en un punto, distrayendo de veras la atención del enemigo, para después caer sobre el punto realmente elegido. Al emprenderse esta operación hay que tener mu-

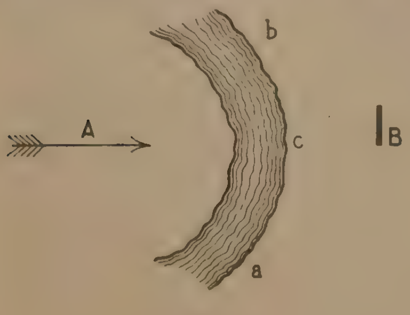

Fig. 1

cho cuidado de no hacerlo si no se tiene bien aseguradas las comunicaciones propias, pues de no ser así, al tener que retroceder para defenderlas, se encontraría con la dificultad de tropezar con el río á su espalda, teniéndolo que pasar, no cuando y por donde convinie-se, sino en seguida y por el punto más próximo á la línea de retirada, si no quiere verse expuesto á quedar cortado.

Si el río opone su convexidad al atacante (fig. 1), se comprende fácilmente que el paso efectuado por uno de los extremos de los sectores *a c* y *a b* amenaza el flanco y retaguardia del defensor *B*, que se ve obligado á alejarse mucho del río, facilitando el paso del obstáculo al enemigo; el atacante asegura, á la vez, sus comunicaciones propias por el alejamiento del enemigo. En cambio, el defensor puede moverse por líneas interiores y acudir rápidamente al punto amenazado. En la figura 2, en que se supone que el río presenta la conca-

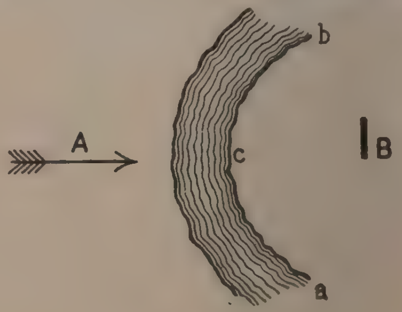

Fig. 2

vidad al atacante, éste tiene que guardar con mucho cuidado sus líneas de comunicaciones que pueden ser atacadas desde *a* y *b* por el defensor *B*, y una vez cruzado el obstáculo no tiene facilidad para amenazar la retaguardia enemiga, pero, en cambio, tiene la ventaja de poder acudir con rapidez al punto elegido, después de haber amagado otros y engañado al adversario.

La defensa de un río no debe hacerse estableciendo una línea continua, con lo cual no se consigue más que presentarse débil en todos los puntos, sino que debe disponer sus fuerzas de manera que le sea fácil concentrarlas en el punto preciso, cayendo con el grueso de ellas sobre el enemigo antes que haya terminado el paso del obstáculo, sorprendiéndole en el transcurso de una operación que para él representa un momento de debilidad. Por tanto, establecerá un sistema de activas patrullas, dadas por destacamentos establecidos en sitios adecuados, cuya misión consistirá en contener al enemigo, dificultarle el paso y hacerle perder tiempo, para dar lugar á que acuda el grueso de las fuerzas. Para ello debe contar con una completa red de comunicaciones rapidísimas y perfectamente aseguradas: ferrocarriles y, cuando no existan, grandes parques de automóviles, pues sabido es el éxito alcanzado por Gallieni acudiendo desde París, haciendo uso de este medio de locomoción, á atacar el flanco de la línea alemana y dando lugar á su derrota en la batalla del Marne. Vemos que el feliz resultado de la defensa consiste en acudir con la gran masa de sus tropas al punto realmente amenazado, lo cual sólo puede lograrse gracias á una buena información que permita conocer perfectamente los movimientos del enemigo, no dejándose engañar por los amagos y no abandonando su punto central hasta el momento oportuno. Esta información no puede conseguirse desde la orilla propia: hay que ejercerla sobre la enemiga y, por tanto, hay que dominar ambas márgenes, apelando á fuertes cabezas de puente, que permitirán desembocar sobre el contrario empleando la defensiva-ofensiva.

Río. *Geog. bibl. Río de Egipto* ó *torrente de Egipto.* Este río es el Wadi el-Arish, el cual constituía el límite ó frontera meridional de la tierra prometida por el Se-

ñor á Abraham ó á su descendencia. En aquel tiempo pactó el Señor alianza con Abraham, diciendo: «A tu descendencia daré esta tierra desde el río de Egipto hasta el río Grande, el Eufrates» (Gén., XV, 18). A veces en vez del río de Egipto se pone como frontera meridional el desierto (Exod., XXIII, 31; Dtn., XI, 24; Jos., I, 4). Estos son los límites que alcanzó la posesión de los hijos de Israel en el tiempo de su mayor prosperidad en los días del reinado de Salomón (3 Reg., IV, 21; 2 Par., IX, 26). V. EGIPTO.

Río Grande. Con este nombre es designado el río Eufrates, y es este el límite septentrional de la tierra prometida por Dios á la descendencia de Abraham (Gén., XV, 18; Exod., XXIII, 31; Dtn., I, 7, 8; XI, 24; Jos., I, 4). En efecto; los hijos de Israel se extendieron por el N. hasta el Eufrates (1 Par., V, 8 y 9) y David llevó sus armas victoriosas hasta el Eufrates (2 Reg., VIII, 3; 1 Par., XVIII, 3). De esta suerte y gracias á las victorias de David, el Imperio de Salomón se extendió hasta el Eufrates (3 Reg., IV, 21; 2 Par., IX, 26). V. EUFRATES.

Río. *Geog.* é *Hist. Gobernación del Río de la Plata.* Gobierno fundado en 1698 y llamado también de Buenos Aires. Se creó á petición de Hernando Arias de Saavedra y por las gestiones hechas por Diego Marín Negrón y el Cabildo de Buenos Aires en la Corte, ante la cual comisionaron á Manuel de Frías, á quien el rey concedió lo pedido el 16 de Noviembre de 1617. El primer gobernador fué Diego de Góngora (1618), y el último, Juan José de Vertiz (1776).

Virreinato de Río de la Plata. V. ARGENTINA (REPÚBLICA), sección dedicada á la Historia.

Río. *Geog.* Esta palabra precede á innumerables nombres geográficos de lengua española y portuguesa, que se refieren á corrientes de agua, pero éstas se encontrarán en la letra correspondiente á su calificativo especial; y á continuación, salvo algunas excepciones justificadas por razones particulares, sólo se incluyen aquellas palabras en que el componente *río* ha llegado á tener la acepción de un nombre propio. Así, los ríos que en la América del Sur llevan el calificativo de Negro se han consignado en la N y, en cambio, se tratan aquí los departamentos y provincias de Río Negro.

Río. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Arzúa, ayuda de parr. de Santa María de Castañeda. || Ald. en el mun. de Mugardos, parr. de Santiago de Franza. || Ald. en el mun. de Oleiros, parr. de Santa María de Oleiros. || Ald. en el mun. de Ortigueira, parroquia de San Juan de Espasante.

Río. *Geog.* Lug. de la prov. de Lugo, mun. de Barreiros, parr. de San Cosme de Barreiros. || Ald. en el mun. de Chantadas, parr. de Santiago de Requeijo. || Ald. en el mun. de Foz, parr. de San Martín de Mondoñedo. || Ald. en el mun. de Incio, parr. de Santa María de Incio. || Ald. en el mun. de Láncara, parr. de San Martín de Río. || Ald. en el mun. de Montforte, parroquia de San Acisclo de Gullade. || Ald. en el mun. de Montforte, parr. de San Juan de Chavaga. || Ald. en el mun. de Ribadeo, parr. de San Juan de Piñeira.

Río. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Coles, ayuda de parr. de Santa María de Albán.

Río. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Bayona, parr. de Santa María de Barcelo. || Lug. en el mun. de Bueu, parr. de Santa María de Cela. || Lug. en el mun. de La Estrada, ayuda de parr. de San Martín de Riobó. || Lug. en el mun. de Salvatierra Miño, parroquia de San Miguel de Cabreira.

Río. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Lamasón.

Río. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Santa Clara, partido de Sagua la Grande, mun. de Santo Domingo; unos 1,700 h.

Río. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, municipio de General Zepeda; 90 h.

Río. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Guaynabo; 948 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de Naguabo; 808 h. según el censo de 1920.

Río. *Geog.* V. SAN MARTÍN DE RÍO.

Río ó SAN PEDRO VISMA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Oza, parr. de San Pedro Visma.

Río, RIU ó RIAV. *Geog.* C. de la isla Bintang, arch. de Río Lingga (Indias Neerlandesas, Malasia, Oceanía), capital de una residencia holandesa, sit. en la punta NO. de un islote separado de la citada isla por un estrecho canal. Tiene un aspecto pintoresco y está defendida por un fuerte. Iglesia, Palacio de la residencia, escuelas. La residencia de Río comprende una pequeña porción de la costa E. de Sumatra y las islas Río Lingga, Karimón, Timbalan, Anambas y Natuna, con una super. total de 42,217 kms.² y una población que, según el censo de 1905, ascendía á 112,216 h. y en 1917 se calculó oficialmente en 199,649 h. Antes de 1824 este extenso territorio pertenecía al sultán de Lingga.

Río (CASAS DEL) ó GRAYA. *Geog.* Lug. de la prov. de Albacete, mun. de Yeste.

Río (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, municipio de Arico.

Río (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Logroño, mun. de San Millán de la Cogolla.

Río (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Madrid, municipio de Fuentidueña de Tajo.

Río (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Murcia, mun. de Lorca.

Río (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Cea, parr. de Santa María la Real de Osera. || Lug. en el mun. de Irijo, parr. de San Cosme de Cusanca. || Lugar en el mun. de Villamarín, parr. de San Salvador del Río.

Río (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Candamo, parr. de Santa Eulalia de Llamero. || Lugar en el mun. de Castropol, parr. de Santa Eulalia de Presno Ribera. || Lug. en el mun. de Morcín, parr. de San Juan de la Piñera.

Río (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, municipio de Limpias.

Río (EL). *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. de San Pedro de Macorís, mun. de San José de los Llanos.

Río (EL). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de San Marcos. || Cas. en el dep. de El Paraíso, mun. de Yuscarán.

Río (EL). *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de las Piedras; 2,065 h. según el censo de 1920.

Río (EL). *Geog.* V. SAN SALVADOR DEL RÍO.

Río ABAJO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Quintela de Leirado, parr. de San Salvador de Riomolinos.

Río ABAJO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Siero, parr. de San Cristóbal de Collado.

Río ABAJO. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. de Pacificador, mun. de Villa-Rivas. || Ald. en la prov. de la Vega, mun. de Cotris.

Río ABAJO. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. y mun. de Yoro. || Cas. en el dep. de Tegucigalpa, mun. de Sabanagrande. || Cas. en el dep. de Tegucigalpa, mun. de Santa Rosa de Guaimaca. || Ald. en el dep. y mun. de Tegucigalpa, de cuya cabecera dista 8 kms. al NO. La riega el río Choluteca y su afl. el Jucuapa. Escuela. Terreno poco fértil, excepto en las vegas del río, donde se producen café, caña de azúcar, maíz, arroz y frutas exquisitas. || Ald. en el dep. de Tegucigalpa, mun. de Valle de Angeles.

Río ABAJO. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Ceiba; 1,273 h. según el censo de 1920. || Barrio en el partido de Guayama, municipalidad de Cidra; 1,034 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de Humacao; 1,019 h. según el censo

de 1920. || Barrio en el partido de Arecibo, municipalidad de Utuado; 1,235 h. según el censo de 1920. Escuelas públicas. || Barrio en la municipalidad de Vega Baja; 962 h. según el censo de 1920.

Río Abaixo (Santo Antonio do). *Geog.* Comarca y antiguo mun. del Brasil, en el Est. de Matto Grosso, hoy Melgaço. || Dist. del Est. de Minas Geraes, mun. de Santa Bárbara; unos 5,000 h. Cultivo de mijo, fríjoles, arroz, mandioca y caña de azúcar; escuelas. || Dist. del Est. de Minas Geraes, mun. de São João d'el Rei; unos 3,500 h. Cultivo de caña de azúcar. Escuelas. || Dist. del mismo Estado, mun. de Conceição do Serro. En su término se producen mijo, fríjoles, arroz, mandioca, caña de azúcar, café y tabaco. Cría de ganado vacuno, lanar, caballar, mular y de cerda; unos 5,000 h. Escuelas.

Río Acima. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, término de Santa Bárbara. Escuelas. || Dist. del mismo Estado, en el mun. de Villa Nova de Lima, en la marg. der. del río de las Velhas. Cultivo de mijo, fríjoles, arroz, batatas, caña de azúcar y hortalizas; cría de ganado vacuno, caballar y mular; unos 2,000 h. Escuelas. || Dist. del Est. de Minas Geraes, término de Santa Bárbara. Escuelas. || Dist. del Est. de Matto Grosso, mun. de Rosario.

Río-Aller. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Aller, parr. de San Román de Casomera.

Río Amarillo. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Copán, mun. de Santa Rita.

Río Ancho. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. y dep. de Salta, Est. del f. c. Central Norte.

Río Arapixy. *Geog.* Nombre de una de las divisiones del municipio de Alemquer, en el Estado de Pará (Brasil).

Río Arazá. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en el territ. del Chaco. Est. f. c.

Río Arriba. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Quintela de Leirado, parr. de San Salvador de Riomolinos.

Río Arriba. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Siero, parr. de San Cristóbal de Collado.

Río Arriba. *Geog.* Ald. de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dist. de San Alberto, pedanía de Nono; unos 150 h.

Río Arriba. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Santo Domingo, mun. de Baní. || Ald. en la prov. de Santiago, mun. de Santiago de los Caballeros

Río Arriba. *Geog.* Nombre que toma en Esquías el ramal de montañas del dep. de Comayagua (Honduras) que se levanta al S. y al E. de la ciudad de Comayagua. || Ald. en el dep. de Colón, mun. de Tocoa. || Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de San Antonio de Flores. || Cas. en el dep. de El Paraíso, mun. de Alauca. || Ald. en el dep. de El Paraíso, mun. de Texiguat. || Cas. en el dep. de Olancho, mun. de Manto. || Cas. en el dep. de Tegucigalpa, mun. de Alubarén. || Cas. en el dep. y mun. de Tegucigalpa.

Río Arriba. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. y dist. de Veraguas.

Río Arriba. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Añasco; 207 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de Arecibo; 2,090 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de Fajardo; 1,776 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de Patillas; 1,109 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de Vega Baja; 569 h. según el censo de 1920.

Río Arriba. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Nuevo Méjico; 8,871 millas cuadradas inglesas y 19,552 h. según el censo de 1920. Sit. en la parte NO. Antes tenía una extensión triplicada. Terreno mediano para el cultivo, pero muy apto para la cría de ganado. Cap. Amarilla.

Río Arriba (El). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Daulí.

Río Arriba Poniente. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Manatí; 2,776 h. según el censo de 1920.

Río Arriba Saliente. *Geog.* Barrio de Puerto Rico en la municipalidad de Manatí; 2,467 h. según el censo de 1920.

Río Azúcar. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Colón, dist. de Portobelo, habitado por indios cunas

Río Bamba. *Geog.* V. Riobamba.

Río Bamba *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Juárez Celmán, pedanía de Amargo, sit. á 517 kms. de Buenos Aires y 154 m. de altura; unos 300 h. Est. f. c. Antes de 1905 se llamaba Julio A. Roca.

Río Banano. *Geog.* Lug. de Panamá, prov de Colón, dist. de Portobelo, habitado por indios cunas.

Río Báyamo. *Geog.* Sierra de Cuba, en la prov. de la Habana; se levanta al N. de la pobl. de Guara y es poco fragosa. || V. Guara (Río de).

Río Bermejo. *Geog* Afl. der. del río Paraguay; nace en el dep. boliviano de Tarija, de dos manantiales que se reúnen en la prov. argentina de Salta, toma á la derecha el Río Grande de Jujuy (445 kms.), extiende á la izquierda muchos brazos, con los que rodea una dilatada isla pantanosa, es navegable todo el año por vapores de poco calado y durante seis meses por los de alto calado y desemboca en el 27° de lat. S después de recorrer 1,224 kms.

Río-Bia. *Geog.* Posesión española del Golfo de Guinea en el dist. de Eboley.

Río Biara. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Bocas del Toro, dist. de Chiriquí Grande.

Río Blanco. *Geog.* Dist. y localidad de la República Argentina, en la prov. de Jujuy, dep. de Perico de San Antonio, unos 150 h. Juzgado de paz. || Dist. y localidad en la prov y dep. de Jujuy, sit. á 1,157 m. de altura y á 947 kms. de San Cristóbal; unos 200 h. Estación del f. c. Central Norte, ramal de Güemes á Jujuy. || Dist. de la prov. de Salta, dep. de Poma. || Localidad de la misma provincia en el dep. de Rosario de Lerma, sit. en la marg. izq. del arroyo de la Quebrada del Toro, á 1,650 m. de altura; unos 300 h.

Río Blanco. *Geog.* Vicecant. de Bolivia, dep. de Potosí, prov. de Nor-Chichas; unos 4,000 h.

Río Blanco. *Geog.* Pobl. de Costa Rica, en la provincia de Guanacaste, dist. de Bagaces; unos 150 h.

Río Blanco. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de la Habana, partido de Bejucal, mun. de Surgidero de Batabanó; unos 400 h. || Barrio de la misma provincia en el partido de Güines, mun. de Melena del Sur. || Caserío de la prov. de Matanzas, partido de Colón, municipio de Pedro Betancourt, de cuya cabecera dista 9 kilómetros. || Ensenada de la costa septentrional, correspondiente á la prov. de Santa Clara; se extiende en arco desde la boca del río Caimito al E. hasta la punta del Purgatorio al O. En ella se encuentran los cayos de Díaz.

Río Blanco ó Guacamayas. *Geog.* Embarcadero de la costa N. de Cuba correspondiente á la prov. de Pinar del Río. Se encuentra en el fondo del estero que en su desembocadura forman el Río Blanco y el arroyo Rizo.

Río Blanco. *Geog.* Río de Chile, en el dep. de Los Andes; nace en la vertiente N. del grupo de cerros de los Andes que sirve de divisoria de las aguas de los ríos Aconcagua y Mapocho; se encamina al NNO. y después de un curso de 38 kms. se une con el Juncal para formar el Aconcagua. Su nombre procede del color del limo que arrastran sus aguas. || Río del dep. de Carelmapu; nace al E. del volcán Yate ó Lleocán, y se encamina al N. hasta perderse en la ribera izquierda del estuario de Reloncaví, poco después de la desem-

bocadura del río Puelo. || Riach del dep. de Victoria, afl. del Maipo. || Río del dep. de Osorno; des. en el Río Negro, después de la desembocadura del Llahuinco. || Pobl. en la prov. de Aconcagua, dep. de Los Andes; 1,170 h. || Cas. en la prov. de Aconcagua, dep. de San Felipe; 90 h. || Fundo en la prov. de Llanquihue, departamento de Osorno; 320 h.

Río BLANCO. *Geog.* Pobl. y municipio de Guatemala, en el dep. y á 6 kms. de San Marcos; unos 1,100 h., de los que 300 corresponden á su cabecera. En su término se producen cereales, habas, frijoles, patatas, trigo y maíz.

Río BLANCO. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Cortés, mun. de San Francisco de Yojoa. || Ald. en el departamento de Cortés, mun. de San Pedro Sula. || Cas. en el dep. de Yoro, municipio de Olanchito. || Ald. en el departamento de Santa Bárbara, mun. de San Francisco.

Río BLANCO. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Aguas Calientes, mun de San José de Gracia; unos 200 habitantes. || Pobl. del Est. de Querétaro, dist. de Tolimán; unos 400 h. || Hac. en el Est. de Chiapas, mun. de Amatenango. Hay otras varias entidades en la República, una de ellas de alguna importancia en el Est. de Veracruz, donde han ocurrido con frecuencia conflictos fabriles.

Río BLANCO. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Naguabo; 2,361 h. según el censo de 1920.

Río BLANCO. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Colorado; 3,223 millas cuadradas inglesas y 3,135 h. en 1920. Sit. en la parte occidental del Estado, junto á la frontera del de Utah, sobre ambas márgenes del White, que dentro del condado recibe innumerables pequeños afluentes. Terreno montañoso. Capital, Meeker.

Río BLANQUITO. *Geog.* Ald. de Honduras, dep de Cortés, mun de El Rosario.

Río BOBO. *Geog.* Pobl. de Venezuela, en el Est. de Táchira, dist. de Jáuregui, capital del mun. de San José de Bolívar.

Río BONITO. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro, mun. de Valença. Se halla tendida de SO. á NE. desde Rezende hasta el río Preto, donde toma el nombre de Serra de Taquara. || Sierra del Estado de Santa Catharina. || C. y mun. en el Est. de Río de Janeiro, comarca de Itaborahy. El municipio comprende dos distritos y está bañado por los ríos Bonito, Ouro, Vermelho, Bocacha, Domingas, Tanguá, etc., y unido á Nicteroy por el f. c. Leopoldina; unos 25,000 h. La ciudad está sit. en un valle frente á la sierra de Sumbe y tiene cuatro iglesias y capillas, dos periódicos; ingenios de aguardiente y azúcar. || Villa y mun. del Est. de São Paulo, comarca de Tatuhy. Terreno apropiado para el cultivo del café, caña de azúcar, tabaco y cereales. Lo bañan los ríos Perixe, Ponte Alta, Bonito, Agua Fría y otros; unos 8,000 h. Escuelas. La villa consta de unas 250 casas y se levanta en una colina. || Dist. del Est. de Río de Janeiro, mun. de Valença.

Río BONITO (DIVINO ESPIRITO SANTO DO). *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de Matto Grosso, comarca de Jatahy. Comprende el distrito de la villa de su nombre y tiene unos 400 h. Está edificada á 1 kilómetro á la izq. del río Bonito y sus principales edificios son dos iglesias dedicadas, respectivamente, al Espíritu Santo y al Rosario; y la casa comunal. Cría de ganado. Ricas minas de oro, no explotadas por los ataques de los indios bororos.

Río BONITO. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Las Tablas.

Río BRANCO. *Geog.* Pequeño canal que desemboca por la izquierda en el río Paraguay (Brasil).

Río Blanco (Méjico). — Vista de la ciudad

Río BUENO. *Geog.* Río de Chile. Sale del ángulo SO. del lago de Ranco, á los 40° 17′ de lat. S. y 72° 28′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, por una angostura de 39 m. de ancho, y se encamina al O. por un lecho profundo formando ligeras curvas, hasta desembocar en el océano Pacífico, después de un curso de 110 kms., á los 40° 16′ de lat. S. Es navegable para pequeños vapores hasta Taumao y para lanchas hasta la villa de Río Bueno y aun 11 kms. más arriba hasta Nalcahue; pero luego impiden la navegación los rápidos. La marea se siente en él hasta la confl. del Pilmaiquén. Su barra es fácil de pasar, y cerca de ella, dentro del río, hay un surgidero. Entre sus afluentes se cuentan el Contra, el Llollelhue, el Pilmaiquén, el Rahue y el Traiguén. Antes se llamó *Llinquileuvu* (Río de ranas), y también *Huenuleuvu* (Río arriba). || Villa en la provincia de Valdivia, dep. de la Unión, sit. á 18 kms. SE. de la capital del departamento y á 68 de Valdivia, á los 40° 20′ de lat. S. y 72° 58′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, en una llanura en la margen S. del río de su nombre; 18,000 h., de los que 3,000 corresponden á la cabecera. Es pueblo fluvial y tiene Correo y Telégrafo. En su término se producen cereales, legumbres y frutas; cría de ganado; industrias de curtidos, harinas, sidra, cerveza, aguardientes y aceite de linaza; hoteles; comunidades religiosas de Capuchinos y de Terciarias franciscanas; sociedades de canto y de música y Escuela Chilenoalemana. La población se compone de calles regulares formando ángulos rectos. Cerca del río se ve aún el antiguo fuerte construído por el capitán general Ambrosio O'Higgins en 1795, en reemplazo de la Misión establecida en 1779. En 1873 se dió á Río BUENO el título de villa.

Río BUSTOS. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. y pedanía de Tulumbu; unos 250 h.

Río CACHEO ó SÃO DOMINGO. *Geog.* Río del África Occidental Portuguesa, en la prov. de Guinea. Es navegable desde el puerto de Farim, ó sea en una distancia de 185 kms., y á 25 kms. de su desembocadura se encuentra la pobl. de Cacheo, antes muy importante. Su desembocadura está obstruída por el fango. Río CACHEO comunica con el Casamance por medio del río Katon y del pantano de Cajinolle.

Río CALDO (SÃO JOÃO BAPTISTA). *Geog.* Feligresía de Portugal, provincia del Miño, concejo de Terras de Bouro; unos 1,000 h. Situada á 2 kms. á la derecha

del río Cavado y á 17 kms. de la cabecera del concejo. Escuela.

Río Cañas. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Santa Bárbara, mun. de Quimistán.

Río Cañas. *Geog.* Barrio de Puerto Rico en la municipalidad de Añasco; 329 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de Caguas; 2,508 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de Las Marías; 846 h. según el censo de 1920.

Río Cañas Abajo. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Juana Díaz; 1,136 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de Mayagüez; 1,018 h. según el censo de 1920.

Río Cañas Arriba. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Juana Díaz; 1,136 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de Mayagüez; 588 h. según el censo de 1920.

Río Caribe. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, en el Est. de Sucre, dist. de Arizmendi, sit. en la costa del mar de las Antillas, donde tiene el puerto de su nombre, á 20 kms. de Barcelona; cuenta unos 12,000 h., de los que 9,000 corresponden á su cabecera. En su término se producen café, cacao, caña de azúcar, maderas finas y de construcción, y en sus alrededores se encuentran brea, azufre y cal. Tiene, además, industrias de fab. de aguardiente, papelón, cigarros, gaseosas, hielo, cordeles de *mijagua* y de *cocuiza* y loza común. Hotel; Correo. La cabecera está sit. á los 10° 41′ 46″ de lat. N. y 3° 54′ 3″ de long. E. de Caracas. La baña el río Caribe, cuyas riberas están cubiertas de magnífica vegetación. Su temperatura media durante el día es de 87° Fahrenheit.

Río Cassini ó Katafine. *Geog.* Estuario del Africa Occidental Portuguesa, en la costa de la prov. de Guinea. Antes se creía que era la desembocadura de un gran río, pero á 8 kms. arriba del punto donde las mareas ya no ejercen su influjo el estuario se convierte en un arroyo que sale de una región pantanosa y cubierta de bosque. El brazo oriental del estuario, llamado pantano de Kakondum, tiene 100 m. de ancho en su confluencia, pero se reduce á 10 m. en su parte superior.

Río Ceballos. *Geog.* Pedanía de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Colón; unos 2,000 h. Su cabecera está sit. á 679 m. de altura y á los 31° 11′ de lat. S. y 64° 12′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, y por sus condiciones de salubridad es indicada para sanatorio de enfermos del aparato respiratorio.

Río Ceibal. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Tucumán, dep. de Río Chico, dist. de Sarmiento; unos 150 h.

Río Cerezal (El). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de San Martín del Rey Aurelio, ayuda de parroquia de Santa Bárbara del Rey Aurelio.

Río Cidra. *Geog.* Lug de Panamá, prov. de Colón, dist. de Portobelo, habitado por indios cunas.

Río Claro. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, Est. de Río de Janeiro, comarca de Barra Mansa. El municipio ocupa una super. de 136 kms.² y está limitado al N. por la sierra de Carioca, que lo separa del Est. de São Paulo. Comprende dos parroquias y tiene unos 12,000 habitantes. Cultivo de café. Escuelas. || Dist. del Estado de Minas Geraes, mun. de Cabo Verde; unos 7,000 h. Cultivo de café, caña de azúcar y cereales; cría de ganado bovino y de cerda. Escuelas. || Comarca, c. y municipio en el Est. de São Paulo. La comarca comprende los términos de Río Claro y Annapolis, y el municipio dos distritos y dos parroquias. El clima de éste es muy sano. En su término, bañado por los ríos Claro, Carumbatahy, Passa Cinco y Cabeza, se cultivan café, caña de azúcar y cereales. Su población se calcula en unos 45,000 h. La ciudad está sit. á 3 kms. de Ribeirão Claro y á 614 m. de altura. La riega el arr. Servidão y tiene buenas calles, plazas y avenidas y edificios excelentes. Est. del f. c. Paulista; escuelas; alumbrado eléctrico; varios periódicos; varios colegios, uno de ellos dirigido por Hermanas de la Caridad; escuelas alemana é italiana; dos salas de espectáculos; Hospital y Casa de Misericordia; Teléfonos; industrias de aserrar maderas y de fab. de sillas, pastas alimenticias, licores y gaseosas, curtidos y cerveza. Cría de ganado.

Río Claro. *Geog.* Pobl. de Venezuela, en el Est. de Lara, dist. de Barquisimeto, capital del mun. de Juárez.

Río Claro (Nossa Senhora de). *Geog.* Localidad del Brasil, en el Est. de Goyaz, sit. á los 16° 5′ de lat. en la marg. der. del río de su nombre. Fué fundada en 1746 con el título de Senhor do Bomfim y elevado á feligresía en 1833.

Río Colorado. *Geog.* Pobl. y dist. de la República Argentina, prov. de Catamarca, dep. de Tinogasta, sit. en las márgenes del arroyo de su nombre, á 15 kms. SO. de Cerro Negro; unos 2,000 h. || Localidad de la prov. de Buenos Aires, partido de Villarino, sit. á la izq. del río Colorado, á 30 kms. S. de Monte La Plata. Correo y Telégrafo. || Localidad del territ. de Río Negro, en el dep. de Coronel Pringles, sit. en ambas orillas del río Colorado, á 78 m. de altura. Est. del f. c. del Sur. Juzgado de paz. || Localidad de la prov. de Tucumán, departamento de Famaillú. Est. del f. c. Central Córdoba, sit. á 312 m. de altura y á 1,202 kms. de Buenos Aires. || Dist. y localidad de la prov. de Salta, dep. de Orán; unos 300 h.

Río Colorado. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Aconcagua, dep. de San Felipe; unos 200 h.

Río Comayagua. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Cortés, mun. de Santa Cruz de Yojoa.

Río Compony. *Geog.* Río del Africa Occidental Francesa, en la colonia del Senegal. Se forma de dos brazos: el Telirí y el Cogón. El primero, que es el septentrional, nace en el macizo del Fouta-Djallon, á los 11° 35′ de lat. N. y 12° 50′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, y el Cogón tiene sus fuentes á los 11° 10′ de lat. N. y 13° O. Reunidos á los 11° 30′ de lat. N. y 13° 50′ de long. O., después de un curso de 200 kms. hacia el O., el Río Compony tuerce al NO. y luego al SO., recibe el Pati-Paté, pasa por Kandiafara para convertirse pronto en un ancho estuario y des. en el Atlántico, formando una barra de arena, á los 10° 45′ de lat. N.

Río Congo. *Geog.* Lug. de la Rep. y prov. de Panamá, dist. de Chepigana.

Río Covo (Santa Eugenia). *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. del Miño, conc. de Barcellos; unos 400 habitantes. Dista 3 kms. de Barcellos; agricultura y cría de ganado.

Río Covo (Santa Eulalia). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. del Miño, conc. y á 8 kms. de Barcellos; unos 500 h. Sit. en la marg. izq. del río Cavado. Fué encomienda de los Templarios y después pasó á la orden de Cristo.

Río Cuarto. *Geog.* Dep. de la República Argentina, prov. de Córdoba; 16,296 kms.² y unos 65,000 h. Confina por el N. con los de Calamuchita y Tercero Arriba; por el S., con el de General Roca; por el E., con los de Tercero Arriba y Juárez Celmán, y por el O., con la provincia de San Luis. El departamento está dividido en ocho pedanías, que son: Río Cuarto, Achiras, Chaján, La Cautiva, Sampacho, San Bartolomé, Tegua, Peñas y Tres de Febrero. Cuenta, además, con los siguientes centros de población: Río Cuarto, Achiras, Bañado, Caleras, Chaján, Invernada, Los Puestos, Piedra Blanca, Pueblo Sampacho, Colonia Sampacho, San Bartolo, San Sebastián y Wáshington. Este departamento está regado por el Río Cuarto, que lo atraviesa en toda su extensión, el Río Quinto en su límite S. con el dep. del General Roca, el río de las Barrancas, el de la Tapa, el de Cepión y otros de menor im

Enciclopedia Universal — Hijos de J. Espasa, editores — Artículo *Río de Janeiro*

portancia; existen, además, numerosos arroyos, entre los que figuran los de Tegua, Cortadera, Santa Catalina, el del Carnerillo y otros; varias pequeñas lagunas, siendo las más importantes la de Pedernales, del Tigre, Lindero y Cortada, etc. Este es uno de los departamentos fértiles que tiene la provincia; sus pastos son excelentes y los prados artificiales se desarrollan de una manera notable, como asimismo las diferentes especies de cereales y leguminosas, frutales y forestales. La ganadería está igualmente muy desarrollada, pues cuenta con numerosos establecimientos de importancia. || C. en la prov. de Córdoba, capital del departamento de su nombre, sit. en la marg. izq. del Río Cuarto, á que debe su denominación, á los 33° 7′ de lat. S. y 64° 19′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 435 m. de altura y 655 kms. de Buenos Aires. Cuenta unos 30,000 h. Est. del f. c. Andino, consulados de varias naciones europeas, entre ellas España; Jefatura de policía; sucursales del Banco de la Nación, del de Córdoba, Provincial y Comercial de la Provincia; alumbrado eléctrico; Teléfonos; Conservatorios de música, dos teatros y varias otras salas de espectáculos; diversos hoteles, varios periódicos; industrias de fundición y de fab. de jabón, licores, pastas para sopa, plumeros, soda y aserrar maderas. Observatorio Meteorológico; Escuela Normal y de Aplicación aneja. Tiene cuatro iglesias y varias capillas, contándose entre aquéllas la parroquial, fundada en 1883, y el convento de Nuestra Señora del Carmen, cuyo edificio ocupa una super. de 6,500 m.² Además, la población está dotada de Hospital, Asilo, Biblioteca, tranvía, clubes y cuartel. Las calles de la población son rectas y anchas, y su plaza principal está convertida en un ameno parque de recreo. A 12 kms. al SE. de la ciudad se encuentra la fábrica de pólvora nacional. En los alrededores de aquélla se han formado varias colonias.

Historia. El 9 de Marzo de 1831, Quiroga, después de vencer la resistencia de los coroneles Echevarría y Pringles, se apoderó de Río Cuarto, que en 1866 y 1868 hubo de sufrir dos grandes invasiones de indios.

Río Chico. *Geog.* Dep. de la República Argentina, en la prov. de Tucumán; confina al N. con el de Chicligasta, al E. con la prov. de Santiago, al S. con el departamento de Graneros y al O. con la prov. de Catamarca. Ocupa una super. de 1,962 kms.² y tiene unos 30,000 habitantes. Lo riegan los ríos Chico, Maropa y Medina y los arr. Chilimayo y Chico. Sus poblaciones principales son Santa Ana, Río Chico, Albudi, etc., y su cabecera es Santa Ana. La principal riqueza del departamento consiste en la ganadería. || Pobl. de la misma provincia, en el departamento de su nombre, sit. en la oril. der. del arr. llamado también Río Chico; unos 4,000 h.; 361 m. de altura. Dista 1,199 kms. de Buenos Aires; Juzgado de paz. || Pobl. del territ. de Santa Cruz, en el dep. de Santa Cruz y San Julián, sit. á 100 kms. al SO. del puerto San Julián. Correo y Telégrafo. || Arroyo en la prov. de Catamarca, dep. de La Paz, dist. de Icaño; nace en la sierra de Ancasti, se encamina al E. y se pierde en el suelo, cerca de Icaño. || Arr. de la provincia de Mendoza, dep. de Beltrán; des. por la der. en el Río Grande.

Río Chico. *Geog.* Cantón de Bolivia, en el departamento de Chuquisaca, provincia de Cinti; unos 4,000 habitantes.

Río Chico. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Tabasco. Es una de las derivaciones del Usumacinta y forma con el de San Antonio las islas del Chinal y de Monserrate. || Río del Est. de Durango, que en el territorio de Tepic va á formar el Acaponeta. || Río del Estado de Jalisco, tributario del Grande de Guadalajara. || Río del Est. de Sonora, afl. del Yaqui. || Municipalidad en el Est. de Sonora, dist. de Alamos; unos 2,500 habitantes. Su cabecera tiene unos 300 h. y está sit. á 188 kms. de Alamos. Es uno de los minerales más antiguos que á principios del siglo XVII produjo gran cantidad de oro y plata. Clima cálido.

Río Chico. *Geog.* Ald. y quebrada del Perú, en el dep. de Lima, prov. de Chancay, dist. de Sayán; unos 240 h.

Río Chico. *Geog.* Río de Venezuela, en el Est. de Miranda; nace en la serranía del Interior, de la lag. del Encartado, y, unido á otros, des. en el mar junto á la población de Río Chico. || Pobl. y mun. en el Est. de Miranda, capital del dist. de Páez, sit. á 150 kms. de Caracas y á 32 de Carenero. Est. del f. c. á Carenero. En su término se producen cacao, café, maíz y otros frutos; cueros; abunda la caza y la pesca. Lo riegan los ríos Tuy y Chuo; clima cálido. Iglesia parroquial; Juzgado; escuelas municipales, del Estado y federales; colegio particular de Santa Eduvigis; comunidad de religiosos Dominicos; hotel, teatro y sala de cinematógrafo; unos 6,000 h. distribuídos entre su cabecera y unos 12 caseríos. Dicha cabecera está sit. á oril. del río que le da nombre, á los 10° 15′ 40″ de lat. N. y 56° 5″ de long. E. de Caracas, en terreno bajo, á 6 kms. del mar. Su temperatura rara vez baja de 23°5 C. Esta población fué erigida en parroquia eclesiástica en 1782.

Río Chico, Alanje ó Santiago de Alanje. *Geog.* Puerto del dep. de Chiriquí, del Est. de Panamá, en la desembocadura del río de su nombre, en el océano Pacífico; unos 5,000 h.

Río Chillán. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Ñuble, dep. de Chillán; 300 h.

Río Chiquito. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Comayagua, mun. de Esquías. || Ald. en el dep. de Cortés, mun. de Omoa.

Río da Cruz. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ortigueira, parr. de Santiago de Landoy.

Río da Dorna. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Bahia, mun. de Conceiçao do Almeida; unos 20,000 h. Escuelas.

Río das Eguas. *Geog.* Antigua felig. del Brasil, en el Est. de Bahia, elevada á municipio con el nombre de Correntina.

Río das Mortes. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Estado de Minas Geraes, mun. de São João del Rei; bañado por el río de su nombre; unos 1,000 h. Agricultura y cría de ganado.

Río das Pedras. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo, comarca de Piracicaba. La villa dista 16 kms. de Piracicaba, y fué elevada á dicha categoría en 1892. El municipio tiene unos 10,000 h. Estación f. c. Escuelas. || Comarca de primera entrada del Est. de Goyaz.

Río das Velhas. *Geog.* Comarca, c. y mun. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes. El municipio comprende cinco distritos y tiene unos 50,000 h. muy diseminados.

Río da Ucha. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cambados, parr. de San Mamed de Corbillón.

Río da Vila. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Meaño, parr. de San Juan de Meaño.

Río de Aguas. *Geog.* Lug. de la prov. de Almería, mun. de Sorbas.

Río de Auras. *Geog.* Cas. de Cuba, en la prov. de Matanzas, partido de Cárdenas, mun. de Sabanilla del Encomendador, de cuya cabecera dista 7 kms.; unos 1,300 h. Tiene alcaldía de barrio, escuelas públicas y cultivo de caña de azúcar.

Río de Ay. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Santa Clara, partido y mun. de Trinidad, de cuya cabecera dista 20 kms.; unos 3,500 h. Alcaldía, Juzgado municipal, escuelas públicas; est. f. c. Cultivo de caña de azúcar.

Río de Bangos. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Fonsagrada, parroquia de San Martín de Arrojo.

Río de Bois. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Puebla del Brollón, parr. de Santa Inés de Parada de los Montes.

Río de Campos. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Villaodrid, parr. de San Pedro de Bogo.

Río de Cestos. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Puebla del Caramiñal, ayuda de parr. de Santa Cruz de Lesón.

Río de Cortes. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Narón, parroquia de Santa María la Mayor de Val.

Río de Couros (Nossa Senhora da Natividade). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. de Extremadura, concéjo de Villa Nova de Ourem; unos 1,200 h. Sit. cerca de un afl. del Nabão, á 12 kms. de la cabecera del concejo. Se cree que en su emplazamiento existió en otro tiempo una población importante. Escuela.

Río de Enmedio. *Geog.* Riach. de Honduras, en el dep. de Olancho. Riega el dist. de Yocón.

Río de Faro. *Geog.* Nombre que toma el río Jamundá después de su confl. con el Pratucú (Brasil).

Río de Gallinhas (São Miguel). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. del Duero, conc. y á 2 kms. de Marco de Canavezes; unos 400 h.

Río de Guanabo. *Geog.* Pequeño puerto de la costa septentrional de Cuba, correspondiente á la prov. de la Habana, sit. en la boca del río Guanabo.

Río de Indios. *Geog.* Lug. de la República y provincia de Panamá, dist. de Capira.

Río de Janeiro. *Geog.* Bahía de la costa SE. del Brasil, cuya entrada reconocieron por primera vez Gonçalo Coelho y Américo Vespucio el 1.° de Enero de 1502, tomándola por la desembocadura de un río, por lo cual dieron á la bahía su nombre, que significa *Río de Enero*, y que más tarde se aplicó á la ciudad, cuyos habitantes se llaman aún *fluminenses*. Se la conoce también con el nombre indígena de bahía de Guanabará ó Guanapará (*Seno del mar*, según Varnhagen). Señala su entrada el hito aislado del Pão de Assucar, y desde este punto hacia el O., las montañas que de lo lejos parecen alineadas, á pesar de que están esparcidas por el interior de las tierras ó por el litoral, forman un grupo que los marinos denominan el *Gigante acostado*, y que, efectivamente, presenta la silueta de un hombre echado con las manos juntas sobre el pecho. En el extremo occidental, el alto cono de la Gavea forma la nariz de la colosal cabeza y los marinos ingleses le llaman *la nariz de lord Hood;* la hondonada que sigue corresponde al cuello, y el pecho está figurado después por las ondulaciones redondeadas de los Dous Irmãos: el Corcovado (704 m.), cima culminante del grupo, que se levanta aproximadamente á media distancia de los dos extremos, forma las manos de la estatua, continuada por otras alturas que remedan las rodillas y terminando al E. en el citado Pão de Assucar, que representa el pie, y en cuya base oriental se abre el paso relativamente estrecho de 1,700 á 5,200 m., que conduce á la cap. del Brasil. De la belleza sin par de esta bahía se dió ya cuenta Vespucio al escribir, en 1504, que *Se nel mondo é alcun Paradiso terrestro, senza dubio dee esser non molto lontano da questi luoghi*, opinión confirmada por todos los viajeros que la visitaron, y que la han comparado ya á la bahía de Nápoles, ya al Cuerno de Oro, ya, en fin, á las bahías más pintorescas y cómodas del mundo.

Abrese la bahía de N. á S., y en esta dirección, inclinándose ligeramente al NE., mide cerca de 30 kms. de longitud máxima y se descompone en dos partes desiguales y diferentes: el canal y la bahía propiamente dicha, que tiene 140 kms. de circunferencia siguiendo el contorno de las playas. En el fondo de una ensenada de 16 kms. de arco y 7 de cuerda, entre la costa de la ciudad de Río de Janeiro, al O., ó Pão de Assucar, y la de Nictheroy, al E., ó punta de Santa Cruz, provista de un faro (22° 56′ 36″ de lat. N. y 43° 7′ 46″ de long. O. del Meridiano de Greenwich), se encuentra la entrada verdadera de la bahía ó barra de São Sebastião, que en todo tiempo, aun en la bajamar, tiene de 11 á 12 m. de agua, libre de todo escollo y obstáculo; de manera que los mayores buques pueden penetrar por ella con absoluta seguridad y sin necesidad de práctico y anclar á pocos cables del puerto de la ciudad. La entrada del canal, desde el Pão de Assucar á la punta de Santa Cruz, no tiene más que 1,700 m., pero inmediatamente después de la barra, las orillas se separan, vuelven á aproximarse y se apartan de nuevo, formándose pintorescas islas, penínsulas caprichosas y encantadoras ensenadas, como la de Botafogo, al S. de Río de Janeiro, y la de Jurujuba al S. de Nictheroy, que parecen trazadas á compás. Entre las islas es de notar, á 3 kms. al N. del Pão de Assucar, la de Villegaignon, con el antiguo fuerte Coligny. Más allá el canal se vuelve á estrechar, y al terminar, entre Río de Janeiro y Nictheroy, tiene sólo 3,230 m.; pero desde allí se abarca por entero la inmensa sabana azul de la bahía, sus islas mágicas, el puerto de Río de Janeiro y en el fondo las montañas graníticas, entre las que descuellan el Pão de Assucar (395 m.), el Corcovado (704 m.), el monte de Dona Martha (364 m.), y hacia el S., en el fondo de la bahía, en territ. del Est. de Río de Janeiro, las sierras de la Estrella y de los Orgãos, en un horizonte y bajo un cielo tan azul como el espejo donde se mira.

El hueco de la bahía, de figura general piriforme más bien que ovalada, orientado de NE. á SO., donde tiene su parte más ancha, mide 30 kms. de largo por 25 de ancho y 140 de circuito y encierra unas 100 islas, las principales de las cuales forman un archipiélago tendido de SO. á NE. ó sea desde la isla del Governador á la de Paquetá. La isla del Governador es la mayor de la bahía, teniendo 13 kms. de largo por 5 ó 6 de ancho y 40 de circuito. Las aguas que bañan sus costas son tan límpidas, que dejan ver los depósitos de conchas y de limo calizo en vías de formación. La sigue inmediatamente al N. la bonita isleta del Boqueirão, plantada de cocoteros, y en el extremo del archipiélago la no menos agradable isla Paquetá, que es la mayor después de la del Governador y la más visitada de la bahía y al mismo tiempo excelente lugar de retiro para convalecientes. Las demás islas se encuentran más al S., cercanas á la costa, hasta el canal de entrada. Vese primero la de Bom Jesús ó Caqueirada, nombre de dos islas antes distintas y ahora unidas; Enchadas, que fué enorme peñasco granítico del que se ha sacado piedra para muchas iglesias y otros edificios de Río de Janeiro; Cobras, llamada antiguamente *Madeira*, por la madera que de ella se extrajo para la construcción de la ciudad, y separada de la tierra firme por un canal de sólo 110 metros de ancho, que tiende á llenarse de arena; el marino francés Duguay-Trouin la ocupó al apoderarse de Río de Janeiro en 1711. Posee una fortaleza, que en el siglo XIX sirvió de prisión política; Boa Viagem, correspondiente al término de la ciudad de Nictheroy, con una capilla famosa entre los marinos y célebre también por el admirable panorama que la rodea; hoy está unida al continente por un banco de arena, fenómeno que se reproduce en varios puntos de la bahía, y Flores, donde se alberga provisionalmente á los emigrantes.

A partir de Río de Janeiro por una parte y de Nictheroy por otra, en dirección al archipiélago, se muestran ambas costas profundamente recortadas ó franjeadas por otras islas que son verdaderos ramos de verdor, sobre todo de palmeras lozanas, á favor de una atmósfera cálida y cargada de las evaporaciones de la bahía; pero al N. del repetido archipiélago y en el extremo NE., las riberas bajas se dibujan escuetas, sin más variante que las corrientes de agua que por ellas desembocan formando pantanos de mangles, donde viven enormes ostras, y fuera de ellos numerosas cla-

ses de pescado. Las nasas dispuestas para su captura son uno de los rasgos característicos del paisaje.

Las aguas corrientes que recibe la bahía son abundantes y proceden de todas direcciones. Entre las principales, siguiendo la costa, de Río de Janeiro á Nictheroy, se encuentran: en la orilla occidental, los ríos do Faria y Mirity; en la septentrional, los más importantes de Sarapuhy é Iguazú, el riach. del Pilar, los de Inhomerim, Suruhy y Magé, y en la oriental, el río Macucu, que reúne todas las corrientes del NE. Por el S. no llegan más que torrentes cortos, que se precipitan por la muralla de rocas que separa la bahía del Océano. Todas estas aguas forman una cuenca fluvial aislada, dispuesta en forma de abanico y que, á partir del Pão de Assucar, mide hacia el NO. 55 kms., hacia el N. 48 y hacia el NE. 88.

Todos ellos no bastan á producir en la bahía corriente de salida ni endulzan sus aguas más que en las cercanías de sus bocas. Aun cuando la bahía está, por decirlo así, metida en el continente, á lo que debe su nombre indígena de *Nictheroy* (Bahía escondida), sufre la influencia de las mareas, cuya altura oscila de 0'90 á 1'50 metros. El agua que aportan los ríos es escasa en proporción á la rapidez de la evaporación y al volumen total de las aguas de aquel depósito de unos 500 kms.², cuya profundidad crece uniformemente desde 1 m., en las orillas, á 14 y 18 en el interior, y en algún punto del centro llega al máximo de 31. Las mareas presentan una irregularidad notable, consistente en que á veces el nivel de la bahía se mantiene el mismo durante todo un día, lo cual parece deberse á que en la ensenada en cuyo fondo se abre la estrecha boca de la bahía, las aguas se acumulan en ciertas ocasiones impulsadas por el viento fuerte del S. y forman muralla, oponiéndose á la salida de las del interior, ó bien se realiza el fenómeno á la inversa á causa de un viento N. Un efecto lento, pero constante, de la marea es la nivelación del fango y de las arenas que aportan los ríos, que parece hacen disminuir la profundidad de la bahía en unos 4 m. por siglo. Efectivamente, desde el descubrimiento de la bahía, algunas islas se han adherido entre sí y otras se han convertido en penínsulas, esto último debido también á obras de ingeniería. De seguir así, y á no mediar un activo dragado, difícil de realizar en una extensión tan vasta, no tardarán muchos siglos sin que la bahía se haya rellenado y no quede de tal maravilla de la Naturaleza más que una llanura salpicada de algunos estanques.

Río de Janeiro. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Minas Geraes; nace en la sierra de Geraes, sirve de límite entre los mun. de Curvello y Jequitahy y des. por la der. en el San Francisco. || Bahía ó lago del Est. de Matto Grosso; es una expansión del río Bento Gomes y el sobrante de sus aguas va á perderse en el pantano de Poconé.

Río de Janeiro ó Río Janeiro. *Geog.* C. de la América del Sur, cap. de los Estados Unidos del Brasil, llamada oficialmente São Sebastião do Río de Janeiro y en el lenguaje común local simplemente Río. Está sit. en la costa SE. de la República, extendiéndose por el litoral oriental de la bahía de Guanabara (Río de Janeiro), á los 22° 54′ 23″7 de lat. S. tomada desde el pilar SO. del Observatorio astronómico de Río de Janeiro y 43° 10′ 21″ de long. O. del Meridiano de Greenwich, ó bien entre los 22° 45′ 15″ y 23° 4′ 49″ de lat. S. y los 4′ E. y 35′ de long. O. del Meridiano de Río de Janeiro. El territorio municipal correspondiente á la ciudad de Río de Janeiro no pertenece á Estado alguno de la Federación, sino que, á ejemplo de lo que ocurre en la capital de otros Estados federados, forma un municipio independiente, que recibe el nombre de Distrito Federal, posee Constitución propia y está únicamente sujeto al Congreso Nacional. Ocupa una superficie calculada en 1,163'933 kilómetros cuadrados, que se disgregó de la entonces prov. de Río de Janeiro, por el Acta adicional á la Constitución del Imperio del 12 de Agosto de 1834, con el nombre de Municipio Neutral, hoy no usado, y su población, según el censo de 1920 es de 1.157,873 h. Limita al N. con el Est. de Río de Janeiro desde la bahía de Guanabara hasta la desembocadura del río Merity; al E. con la bahía de Guanabara, en la cual tiene una parte insular; al S. con el océano Atlántico, y al O. con la bahía de Sepetiba, desde el cabo de Guaratiba hasta la boca del río Itaguahy.

Escudo de Río de Janeiro

Aspecto físico. El territ. del Distrito Federal presenta en su parte continental la forma aproximada de un paralelogramo, cuyos lados N. y S. son los más largos. El terreno es quebrado en algunos puntos, sobre todo allí donde la población se halla más condensada; pero ofrece también extensas planicies donde se asientan la ciudad propiamente dicha y sus principales arrabales. Su conformación orográfica le da un aspecto original é interesante y en él se encuentran, á corta distancia del centro de actividad, zonas elevadas hasta 1,000 m. y apacibles florestas regadas por riachuelos de cristalinas aguas, donde á la suavidad del clima se une la vista de incomparables panoramas. De E. á O. se suceden las alturas y los llanos, con núcleos de población cuyo desenvolvimiento tiende á suprimir las pocas soluciones de continuidad que los separan.

La orografía del Distrito Federal está formada por 6 macizos ó grupos de montañas principales y 11 secundarios, además de varias elevaciones aisladas; de los 6 primeros macizos, 2 son urbanos y 4 rurales. Los urbanos son llamados Carioca-Andarahy y se extienden desde el pico del Pão de Assucar y los morros vecinos, entre Botafogo y Copacabana, en dirección E. á O. hasta los morros de Jacarepaguá, y desde la Punta del Marisco en la Gavea en dirección S. á N. hasta el morro Ignacio Días, en Inhauma, teniendo 19 kms. de largo de E. á O. por 17 de ancho. Los valles que lo surcan lo dividen en varios cordones ó contrafuertes principales, á saber: el meridional, formado por las sierras Pão de Assucar, Botafogo y Dous Irmãos; el central, que consta de las sierras de Santa Thereza, Carioca, Corcovado, Cockrane y Gavea, de cuyos macizos dependen, además, las sierras de Tijuca (1,021 m. de altura), de Andarahy y del Pico del Papagayo; y el septentrional, que se reduce á las sierras Meyer, do Engenho Novo y Misericordia. El primer grupo rural de montañas es el llamado Serra da Pedra Branca y está constituído por un núcleo central, cuyo eje y punto culminante, así como de todo el Distrito Federal, es el morro de la Pedra Branca (1,023 m.), que se extiende desde las oril. del Jacarepaguá, en dirección E. á O. hasta los límites del distrito, con los de Campo Grande y Guaratiba y, además, por tres contrafuertes que se destacan de dicha sierra; uno al N., con el nombre de sierra de Viegas y Lameirão; otro al O., con el de sierra del Sacco, que sigue hasta el distrito municipal de Guaratiba, y el tercero al S., compuesto de las sierras que se prolongan hasta el poblado de la Barra.

El macizo central mide de E. á O., desde el morro de la Pedra Grande hasta el de las Caboclas, 13 kms. El contrafuerte septentrional mide 3 kms.; el occiden-

tal, más de 8, y el meridional, desde el morro de Cabuçu al morro de la barra de Guaratiba, 15. El segundo gran grupo rural de montañas, llamado Marapicú-Gericinó, tiene 16 kms. de largo y va desde el morro Marapicú al de Gericinó, sirviendo de división entre las

Río de Janeiro. — Exposición internacional del centenario 1922
Avenida de las Naciones

aguas del Distrito Federal y las del Estado de Río de Janeiro; divídese en las tres sierras de Marapicú, Mendanha y Gericinó.

De los 11 grupos secundarios de montañas, el primero es el de los Morros de la Providencia, que se extienden desde el morro de San Diego á la costa enfrente de la isla de Cobras, en dirección E. á O., en una línea de 3 kms., separando los barrios de la Salud y de la Gamboa de la planicie central de la ciudad, el segundo, los Morros del Telégrafo y Barro Vermelho, que se extiende desde el morro de los Lázaros y de los Breves hasta el del Barro Vermelho en dirección E. á O., y luego hacia el N.; el tercer grupo es la sierra del Engenho Novo, antes Macaco, que va de la calle de San Francisco Javier, junto á la est. de Mangueira, del f. c. central del Brasil, hasta la calle Barão del Bom Retiro, separando los distritos municipales de Andarahy y de Engenho Novo, y tiene unos 2,500 m.; el cuarto es la sierra de la Misericordia, que se extiende desde la estación de Cascadura, del citado ferrocarril, en dirección al poblado de la Peña, con sendas ramificaciones á la estación del Bom Succeso, en el f. c. Leopoldina, y al distrito municipal de Irajá; el quinto son los Morros de Nazareth, de 3'5 kms. de E. á O. y 3 de N. á S., que se levantan entre los ríos Pavuna y Sapopemba ó Merity; el sexto, la sierra de Quitungo, de cerca de 4 kms. de extensión, sit. al NE. del distrito municipal de Campo Grande; el séptimo la sierra de los Cocoteros, que se extiende en línea recta al S. de la anterior, en un espacio aproximado de 10 kilómetros, desde la marg. del río Sarapuhuy hasta cerca de la toma de aguas potables de Campo Grande; el octavo, la sierra de la Posesión, al NE. del poblado de Campo Grande, con una extensión de 4'5 kms.; el noveno, la sierra de la Paciencia, de 5 kms., en el extremo O. del distrito municipal de Campo Grande; el décimo, las sierras de Inoahyba y Santa Eugenia, en el extremo SO. del distrito municipal de Campo Grande, y, en fin, el undécimo, la sierra de la Covanca, que se yergue entre el camino denominado del Colegio y el poblado de la Pedra, en el distrito municipal de Guaratiba, y tiene 4,500 m. de largo. Son también muchas las eminencias aisladas, como antes se ha dicho, las cuales, junto con las sierras mencionadas, dan á la ciudad una variedad de aspecto que no se encuentra en ninguna otra del mundo.

La parte más poblada del distrito, ó sea la ciudad propiamente dicha, está formada por dos grandes planicies: una baja é igual y otra compuesta de varias llanuras parciales separadas por colinas, por entre las cuales va ganando terreno la población, al paso que en otras planicies menos extensas se han creado núcleos urbanos y rurales, entre los cuales descuellan los de Jacarepaguá é Irajá. La mayor planicie urbana se compone de las cuencas de los ríos Maracaña, Trapicheiro (afl. del Maracaña), Andarahy ó Joanna y Comprido (canalizado) y de terrenos ganados al mar ó á las lagunas y pantanos; su extensión es de unos 23 kms.². Estos ríos, canalizados en parte, vierten sus aguas en el canal del Mangue. La planicie del Jardín Botánico, de más de 10 kms.², comprende las cuencas de los ríos Macacaos, Cabeças y Reina, terrenos conquistados á la laguna Rodrigo de Freitas y las dunas próximas á esta laguna. La playa de Copacabana, de 2'26 kms.², además de la ribera propiamente dicha (desde el promontorio de la Iglesita, hasta el de Leme), abarca la falda de la sierra que la separa del barrio de Botafogo. El valle de Botafogo, con una extensión de 4 kms.², bañado por los cursos inferiores de los riachuelos Berqué y Banana Podre, se ha visto aumentado por terrenos ganados al mar, así en la bahía de Botafogo como en las playas de la Saudade y Vermelha.

Por el valle del Cattete-Larangeiras, de 3 kms.², pasa el río Carioca, de 4,300 m. de curso, canalizado en parte. La planicie de São Christovão, de 4 kms.², se extiende entre el litoral, desde la punta del Cajú hasta la boca del canal del Mangue, por un lado, y varios morros y la playa del Retiro Saudoso, por otro. La planicie de la Salud y Gamboa, de sólo 1 km.², consta de un pequeño valle y de los terrenos adquiridos sobre el mar con las obras del nuevo muelle del puerto de Río de Janeiro. Además de estas planicies urbanas, hay una muy extensa suburbana, que se compone de otras varias interrumpidas por bajas colinas y formada, en parte, por las cuencas de los ríos Jacaré, Faria y Timbó, por donde se van desarrollando los barrios de Bomsuccesso, Olaria y Ramos; y otras cuatro rurales: la de Jacarepaguá, de 159 kms.², regada por varios ríos, que desaguan en la lag. del Camorim; la de Irajá, de 169 kms.², formada por las cuencas del Merity y sus tributarios y del Irajá; la de Santa Cruz y Campo Grande, de 227 kms.², constituída por la cuenca del Río da Prata de Mendanha y abarcando el distrito municipal de Santa Cruz y la parte central del de Campo Grande, al N. del cual se presenta elevada y algo quebrada; y en fin la de Campo Grande y Guaratiba, de 100 kms.², á la que pertenecen las cuencas de los ríos Prata do Cabuçú ó Piraké y Lavras ó Portinho.

En el Distrito Federal existen varias lagunas y pantanos, que merecen mencionarse, contándose entre las primeras la de Rodrigo de Freitas, sit. en el distrito municipal de Gavea, en la zona urbana y en la planicie del Jardín Botánico. Ocupa una super. de 3'675 kilómetros cuadrados, comunica periódicamente con el Océano y está franjeada por montañas del grupo Carioca-Andarahy por un lado y de las alturas del Ipanema por otro. En la actualidad se está mejorando mediante obras de ingeniería. Más extensa es aún la lag. de Camorim ó del Jacarepaguá, de figura muy irre-

RÍO JANEIRO
Y ALREDEDORES
Escala
Kilómetros
JARDIM
ANDARAHY
Lagoa da
Rodrigo da
Freitas
COPACABANA
S.CLEMENTE
BOTAFOGO
Bahia de
Botafogo
RÍO
COMPRIDO
N.ª CINTRA
GLORIA
CATETE
ENGENHO NOVO
BEMFICA
Bahía
de Inhauma
S.CRISTOVAO
CAJÚ
OCÉANO
ATLÁNTICO
Bahía de Guanabara
Fortaleza
de Sta.Cruz
Isla de
Villegaignon
I.das
Cobras
I.dos
Ferreiros
I.do
Pinheiro
Isla
de
Sapucaia
I.do
Bom Jesús
Isla de
Fundao
I.Cambambe
I.do Rayunndo
Seminario
Phriple
Cementerio
do Carmo
Arsenal
Hospital
Estación
Jockey Club
Derby Club
Praia de Harpoador
Praia do Flamingo
Praia das Freiras
Serra da Misericordia
Rio Timbo
Bom
Jardim

Río de Janeiro. — Vista general de la ciudad y bahía

gular, sit. en la planicie de su segundo nombre y de más de 11 kms.² de superficie. También comunica con el Océano por un estrecho canal llamado Barra Tijuca. La lag. de Marapendy, de extensión casi igual á la de Rodrigo Freitas y sit. como la anterior en la llanura de Jacarepaguá, no tiene comunicación con el mar. De entre los pantanos, los más notables son los de Guaratiba, formados por el desbordamiento de los ríos Portinho y Piraké, que se encuentran entre los contrafuertes S. y N. de la montaña de Pedra Branca y la Sierra Covanca, y los de Santa Cruz, en el distrito municipal de su nombre, entre el poblado y el río Itaguahy, con una super. de cerca de 48 kilómetros cuadrados.

Además de esta parte continental, el Distrito Federal comprende varias islas, sit. en sus aguas territoriales de las bahías de Guanabara y Sepetiba y en la costa del Atlántico. Entre las primeras merece citarse, ante todo, por sus dimensiones la del Governador (28.906,250 m.²), donde hay varios establecimientos industriales y se está organizando la estación principal de aviación, al cuidado del ministerio de Marina, y construyendo el puerto franco; y después de ella la de Paquetá (1.093,750 m.²), muy poblada, con servicio de aguas y cloacas; la del Bom Jesús (753,350 m.²), donde se halla el Asilo de Inválidos de la Patria; la de Cobras (154,400 m.²), residencia del batallón naval y de varias dependencias del Arsenal de Marina; la de Villegaignon (21,600 m.²), con una fortaleza, y la de Lage (7,900 m.²), con un fuerte moderno. De las islas del Océano, la más notable es la Raza (221,200 metros cuadrados), donde se levanta el faro del mismo nombre, que señala á los navegantes la entrada de la bahía.

Clima. Situada en la zona tropical, Río DE JANEIRO debería tener un clima cálido durante la mayor parte del año; pero en realidad no es así, sino que, á causa de su especial topografía y su proximidad al mar, el Distrito ofrece la mayor variedad de climas, desde el cálido en los cuatro meses de verano y benigno en los restantes, que se nota en las grandes planicies, en una de las cuales está la ciudad propiamente dicha, al templado todo el año y fresco en el rigor del invierno, que rige en la zona media de la parte montañosa, de 50 á 500 m. de altura, y hasta el casi frío, que predomina en las partes más altas de los macizos Carioca-Andarahy y Pedra Branca, donde las alturas oscilan entre 500 y más de 1,000 m.

Las observaciones meteorológicas en el Observatorio de Río DE JANEIRO durante varios decenios confirman lo que queda escrito, y los últimos registros, insertos en el *Anuario* publicado por el mismo Observatorio, no desmienten las conclusiones á que llegó el doctor Luis Cruls en su excelente monografía sobre el clima de Río DE JANEIRO, publicada en 1892. Esas conclusiones son las siguientes:

1.ª *Presión atmosférica.* En lo que respecta á la presión atmosférica, merece notarse la regularidad de la marcha diurna del barómetro, que acusa bien claramente las dos máximas y las dos mínimas, que son el carácter conocido de la variación diurna de ese elemento en la zona intertropical. Río DE JANEIRO no está, felizmente, sujeta á grande perturbaciones atmosféricas, tan comunes en otros puntos del Globo; por eso las caídas son, generalmente, poco marcadas, no excediendo de 5 á 10 mm. en el curso de algunas horas. Sin embargo, á pesar de su insignificancia en comparación con lo que se nota en otros lugares, esas bajas son indicio cierto de una depresión atmosférica, muchas veces originada por el fuerte viento pampero, que en esta región se presenta en la forma de violento SO. Entre tanto y en confirmación de las depresiones barométricas relativamente poco fuertes, pues hay una relación rigurosa entre lo que se llama gradiente y la velocidad del viento, ésta no excede de unos 30 m. por segundo, y eso aun durante las cortas ráfagas de poca duración en que la velocidad llega á su máximo.

2.ª *Temperatura.* La temperatura media llega al máximo á principios de Febrero y al mínimo á principios de Julio, no excediendo la oscilación media de unos 6° C. La temperatura más baja fué de 10°2 en el período de 1881 á 1890, y la más alta de 39°, siendo de notar que esta última fué del todo excepcional, pues durante ese mismo período de diez años la tem-

peratura máxima anual osciló siempre entre 35 y 37°5. En cuanto á la marcha diurna de la temperatura, no presenta alturas muy excesivas, notándose que la oscilación diurna media no llega á 3°. A pesar de esto, es cierto que durante los meses de verano el calor incomoda bastante, lo que debe atribuirse exclusivamente á la gran humedad del aire atmosférico. Entre tanto, gracias á la brisa del mar, que con gran regularidad é intensidad sopla desde mediodía en adelante, se hace más soportable la temperatura.

3.ª *Humedad.* El elemento por el cual es característico el clima de Río de Janeiro es la humedad. Designando por ciento el grado de humedad de un aire saturado á cierta temperatura, se halla que el grado medio anual es en esta ciudad superior á 78 por 100, siendo de notar que los extremos no se apartan de 3 por 100.

4.ª *Nebulosidad.* La nebulosidad del cielo de Río de Janeiro es realmente grande; basta decir que si representamos por 100 el cielo totalmente cubierto y por 0 el cielo totalmente limpio, el grado de nebulosidad media anual será de 64, mientras no excede de 67 del Meridiano de Greenwich (Londres). Se puede apreciar también la nebulosidad del cielo por el número de días claros, designando así un día cuya nebulosidad no sea superior á 0'5. De este modo, en Río de Janeiro se llega á un número medio de ciento treinta y un días claros al año.

Tormentas. La media del número anual de días de tormenta es de treinta. En 1856 hubo sólo 11 tormentas, y en 1862, 49; esos son los dos extremos. La media mensual es de 2'5 y los extremos son 6'3 para el mes de Enero y 0'3 para el de Junio.

Lluvias. La altura media anual de lluvia es de cerca de 1,090 mm. El número de días lluviosos es, por término medio, de ciento once al año. Los meses más lluviosos son Marzo y Diciembre, y el menos lluvioso, Julio. La mayor lluvia anual fué la de Abril de 1872, en que cayeron 455 mm. En el período de 1851 á 1880 hubo tres meses sin una gota de agua: Junio de 1869, Agosto de 1879 y Agosto de 1884. El año más lluvioso fué el de 1862, con 1,556 mm., y el menos lluvioso, 1889, con 732 mm.

Días de sol. Aunque la nebulosidad atmosférica sea fuerte en Río de Janeiro, como notó el doctor Luis Cruls, aun así la luz del sol normal es considerable en el Distrito Federal, siendo muy raros los días en que sus saludables rayos no lucen, á lo menos durante algún tiempo. Durante el año, por término medio, el sol está sobre el horizonte cuatro mil cuatrocientas una horas.

Corrientes atmosféricas. En Río de Janeiro predominan durante el año dos vientos, ambos de origen puramente local: el NO., ó terral, que sopla por la mañana, siendo de 27'9 por 100 su frecuencia media, y el SE., ó más particularmente el SSE., ó brisa del mar, que sopla por la tarde con la denominación popular de *virazón*, teniendo la frecuencia media de 38'6 por 100, excluídas en los dos cálculos las calmas. Esas dos direcciones representan, por tanto, 70 por 100 de la totalidad en los vientos de Río de Janeiro. Esto en cuanto á las observaciones registradas por el doctor Luis Cruls (1851-90). De la comparación de los dos períodos de 1881 á 1897 y de 1900 á 1911 resulta que la frecuencia de esos dos vientos aumentó en cerca de 33 por 100, en cuanto al primero, siendo casi nula en cuanto al segundo. Nótase aún que aumentó la frecuencia del viento N., antes muy pequeña, pasando de 2'8 á 7'5 por 100, sucediendo lo inverso con el viento S., que de 6'9 por 100, en el período de 1881 á 1887, bajó á 3'6. Las calmas aumentaron también de frecuencia, pasando de 14'7 por 100 en el período de 1881 á 1887 á 16'6 por 100 en el período de 1900 á 1911.

He aquí el resumen de observaciones meteorológicas en un período de veinte años:

Años	Media termométrica en grados centígrados	Media presión barométrica en milímetros	Media higrométrica en grados	Total pluviométrica en milímetros	Días lluviosos	Días tempestuosos
1887	22'6	757'43	79'7	988	154	29
1888	22'7	757'65	78'1	1,173	170	34
1889	23'4	757'25	75'8	732	151	40
1890	22'6	757'63	78'6	1,257	235	37
1891	22'77	757'02	79'4	745'94	100	32
1892	22'58	757'11	78'9	1,246'45	116	32
1893	21'73	757'58	79	857'47	162	16
1894	22'8	757'71	77'3	1,031'4	123	28
1895	22'4	757'77	78'9	1,246'4	136	24
1896	22'4	757'82	79'4	1,431'6	157	37
1897	22'2	757'97	79	1,502'3	157	35
1898	22'56	757'33	77'4	820'2	121	42
1899	23	756'8	79'5	1,090'6	121	37
1900	22'34	757'72	79'5	890'66	166	31
1901	22'36	757'52	80	1,486'87	179	39
1902	23'22	757'79	78'3	1,265'03	146	50
1903	24'65	759'72	77'3	998'61	159	39
1904	22'35	759'74	76'7	1,077'58	169	52
1905	23'08	757'74	78'8	1,295'89	160	56
1906	23'02	757'09	78'2	1,501'81	171	56

Población. La población de Río de Janeiro, que, según hemos dicho, excede de 1.000,000 de habitantes, se distribuye entre muy diversas nacionalidades. Naturalmente, la primacía corresponde á los brasileños; pero, no obstante, se cuentan, aproximadamente, unos 155,000 portugueses, 30,000 italianos, 25,000 españoles, 5,000 alemanes, 4,000 franceses, 3,500 turcos árabes y sirios, 2,000 ingleses, 2,000 norteamericanos, 1,500 hispanoamericanos y algunos centenares de asiáticos. Divídese la ciudad en 26 distritos y, además, la población marítima, como consta en el cuadro de la página siguiente.

El habitante de Río de Janeiro era antes conocido con el nombre de *fluminense*, como ya se ha dicho; pero se da el de *carioca* á los que habitan dentro de un radio determinado de la plaza de Carioca y de la fuente que proporciona el agua famosa de las vecinas colinas, á la que atribuían los indios tamoyos propiedades maravillosas. Se extiende también, empero, dicha denominación á los nacidos en cualquier punto del territorio federal.

Descripción general de la ciudad

Aspecto. La actual urbe de Río de Janeiro se ha levantado, completamente renovada, en lugar de la que existía hace pocos años. Sus antiguas calles laberínticas se han trocado en anchos bulevares y avenidas sombreadas, pavimentadas de asfalto y profusamente iluminadas por la electricidad. Sucesivamente capital de una provincia, un reino, un Imperio y una República, este último cambio es el que ha dejado en Río de Janeiro huellas más hondas. Su situación y sus alrededores son ideales, y cuando el visitante llega á ella por mar queda atónito ante aquel panorama sin par. La plaza de la República divide la ciudad en dos partes: la nueva y la vieja. De la vieja, lo primero que se ve es la magnífica avenida Río Branco, de más de 1'5 kms. de largo, compuesta de dos distintos paseos, adornada con frondosos árboles y formada por grandes edificios de sólida construcción y moderna arquitectura, algunos de los cuales ocupan una manzana entera y forman un conjunto que se extiende

Distritos	Habitantes	Distritos	Habitantes
		Suma anterior	507,139
1. Candelaria	3,962	15. Engenho Velho	48,948
2. Santa Rita	38,164	16. Andarahy	84,171
3. Sacramento	27,370	17. Tijuca	11,484
4. São José	27,714	18. Engenho Novo	41,727
5. Santo Antonio	49,325	19. Meyer	57,252
6. Santa Thereza	8,326	20. Inhaúma	131,886
7. Gloria	68,330	21. Irajá	99,586
8. Lagoa	57,558	22. Jacarepaguá	19,751
9. Gavea	15,270	23. Campo Grande	52,405
10. Copacabana	22,661	24. Guaratiba	23,609
11. Sant'Anna	40,632	25. Santa Cruz	16,506
12. Gamboa	50,699	26. Marítima	10,274
13. Espirito Santo	77,798		
14. São Christovão	59,330		
Suma y sigue	507,139	Total	1.157,873

desde dicha avenida á la de Beira-Mar. En la transformación total que la ciudad sufrió hace pocos años, la construcción de la avenida no fué, empero, más que una parte. En dicha época se creó también la avenida de Beira-Mar que franjea la bahía á lo largo de la playa de Lapa, por la playa del Russell, donde se derribó parte de la colina de la Gloria, y pasando por la pintoresca playa de Flamengo delinea la graciosa curva de Botafogo hasta el extremo de este hermoso suburbio.

Transformadas las antiguas y tortuosas calles de Río de Janeiro, puede decirse que hoy toda la ciudad, con escasas excepciones, está formada por vías anchas modernas, muchas de las cuales perpetúan los nombres de acontecimientos históricos, como las de Uruguayana, Ypiranga, Mem de Sa, Salvador de Sa, Estacio de Sa y Sete de Setembro, interrumpidas por extensas plazas, entre las que sobresalen la de la República, llamada hasta hace poco de la Acclamação; la de Tiradentes, antes de la Constituição, con la estatua de Pedro I, obra del escultor Rochet, y la de São Francisco de Paula, con una estatua del patriarca de la Independencia, José Bonifacio, erigida en 1872. La calle de Riachuelo recuerda uno de los combates navales más gloriosos de la guerra con el Paraguay; la de Voluntarios da Patria, que es una de las mejores de Botafogo, se refiere á la misma lucha. Según el censo de 1920, el número de edificios habitados en todo el Distrito Federal ascendía á 129,445.

Jardines. Está esta ciudad salpicada, por decirlo así, de jardines y parques, con monumentos y obras de arte, sin contar los de las avenidas cercanas al mar, que por sí solo darían fama á Rio de Janeiro. El mayor de los del centro de la ciudad es el de la plaza de la República, inaugurado en 1880; se halla cortado por amplias vías y por un río cruzado por numerosos puentecillos, teniendo, además, frondosos bosques de árboles especialmente estimados, lagos, islas y una cascada de grandes dimensiones; su vegetación es verdaderamente espléndida. El jardín de la plaza de Tiradentes se distingue por su elegancia y por lo frecuentado. El de la plaza del Duque de Caxias, con la estatua de este prócer, ostenta muchos árboles, especialmente elevadas palmeras, y el Parque de la quinta de Boa Vista, antigua residencia de la familia imperial, en São Christovão, es grande y está surcado por amplias vías y provisto de abundante arbolado. Hay, además, varios otros jardines modernos. Una de la peculiaridades de Río de Janeiro son sus altísimas y esbeltas palmas reales, cuyos primeros ejemplares fueron importados por Juan VI y que de un modo especial son de admirar en la avenida de su nombre y en el paseo del canal de Mangue

Edificios

Religiosos. No tienen en Río de Janeiro la magnificencia que alcanzan en otras ciudades de la América del Sur; pero, con todo, hay algunos de ellos notables. La Catedral contiene siete altares y dos capillas anejas y está adornada de tallas doradas que datan de 1785. La iglesia de San Sebastián, de los jesuítas, era la más antigua de Río de Janeiro; fué comenzada en 1567 y terminada en 1583; se levantó en el casi desaparecido Morro do Castello; guardaba hasta el 20 de Enero de 1922 la tumba de Estacio de Sa, fundador de la ciudad. La Candelaria, erigida sobre las ruinas de una capilla, se construyó en 1660, fué reconstruída en 1775 y se terminó de decorar en 1900; es la más hermosa de la ciudad. La de San Francisco de Paula, comenzada en 1758, es notable por la elegancia y majestad de sus formas, así como por su magnitud. La iglesia de Sacramento pertenece al orden dórico y fué construída en 1816 con fondos que, según la tradición, proporcionó el cocinero del rey Juan; su fachada está adornada con cinco grandes estatuas de mármol y sus proporciones son en extremo harmoniosas. La iglesia de San Francisco de la Penitencia, en el Morro de Santo Antonio, comenzada en el siglo XVII y concluída en 1772, tiene la fachada de estilo barroco. La iglesia de San Pedro, comenzada en 1733, presenta forma circular y posee un elegante y bien proporcionado cimborrio. El Rosario, que fué catedral, es el templo mayor de la ciudad después de la Candelaria. La fachada de la del Bom Jesús corresponde al estilo barroco y su interior, espacioso, está adornado de buenas tallas. La iglesia de la Gloria está edificada á semejanza de la Magdalena de París y se inauguró el 28 de Septiembre de 1872. La iglesia de San Ignacio de Loyola se hallaba en el derruído Morro do Castello y databa de 1567. En lo que hoy es calle de Treze de Maio existía el convento de *freiras* de la Ayuda, donde se guardaban los restos de la primera emperatriz del Brasil, María Leopoldina, y de la princesa Paula Mariana. La de Santa Lucía fué levantada en 1752, en substitución de una ermita que ocupaba otro emplazamiento, y tiene dos airosas torres. Además, se cuentan las iglesias del Carmen, de la Madre de los Hombres, de San José, de San Joaquín, de la Inmaculada Concepción, de la Buena Muerte, de Nuestra Señora del Parto, de Gonzalo García, de la *Lapa dos Mercadores,* de Nuestra Señora de los Dolores, de estilo gótico; de la *Gloria do Outeiro,* de São Domingos, de la Piedade, del Monte Carmelo y otras. En general, predomina el estilo portugués, excepto en las más modernas, que ofrecen estilos nuevos, como la iglesia de San Joaquín y San Alonso, de estilo gótico mezclado; la del Divino

Río de Janeiro.—Vista parcial

Salvador; el Santuario del Corazón de María, en el barrio de Meyer, facsímil de Santa María la Blanca de Toledo, de estilo mudéjar y perteneciente á la Congregación española del venerable padre Claret. Hay asimismo varias capillas protestantes de las sectas anglicana, presbiteriana, evangélica, alemana y del apostolado positivista del Brasil.

Civiles. Mucho más rica es Río de Janeiro en edificios civiles que en templos. Entre los más espléndidos merecen citarse el Teatro Municipal, capaz para 20,000 espectadores é igual en dimensiones y magnificencia al de la Opera de París; el Palacio Arzobispal, sit. en el arrabal de la Gloria, en el Morro de la Conceição, en cuyo interior se halla la iglesia de la Concepción, con los sepulcros de algunos prelados que ocuparon la sede carioca. La Biblioteca Nacional fué construída con arreglo á los planes del general Souza Aguiar y puede calificarse de uno de los mejores edificios de América. La Caixa de Amortização llama la atención por sus proporciones imponentes y su agradable estilo arquitectónico. Es también de muy buen gusto el Palacio de Monroe, donde se han celebrado Congresos panamericanos y que es reproducción del edificio que tuvo el Brasil en la Exposición de San Luis (Estados Unidos); se halla en la unión de la avenida de Río Branco con la de Beira-Mar. En la primera de ellas se encuentran también sit. las oficinas de la *Santos Dock Company*, edificio de estilo clásico, y los locales del Club de Ingenieros, del Club Naval, del Club Militar, del *Jockey Club*, del *Derby Club*, de la Escuela Nacional de Bellas Artes y del Museo Comercial. La Casa de la Moneda, instalada en un regular edificio, posee una Colección numismática única y valiosísima. La Tipografía Nacional ocupa uno de los mejores edificios de la ciudad, que costó 2.500,000 pesetas oro; en su fachada se ven las estatuas de Gutenberg, Faust, Schoefer y Coster; sus departamentos y oficinas están provistos de los más modernos medios adecuados á su objeto, como maquinaria para imprimir, estereotipar y litografiar. Los edificios correspondientes á la Bolsa y á Correos son excelentes y fueron los predecesores del actual estilo moderno que hoy puede verse por doquiera en Río de Janeiro. Tienen igualmente considerable importancia como edificios el Casino Fluminense, el *Río Yacht Club*, la llamada *Quinta da Boa Vista*, residencia habitual del último emperador del Brasil, que sirvió de lugar de reunión á la Asamblea constituyente y más tarde de museo; el antiguo edificio de la Academia de Bellas Artes, la fachada de cuyo cuerpo central está rodeada por una pequeña plaza semicircular; sus planos son del arquitecto francés Grandjean de Montigny; el Hospital de la Santa Casa de la Misericordia, monumental construcción que ocupa un área de cerca de 9,800 m.² y por su solidez, magnitud y perfección de la obra se considera como uno de los mejores establecimientos de su género en el mundo, en él pueden acomodarse cerca de 2,000 enfermos; el majestuoso Hospital de Alienados, que se yergue en la playa de la Saudade y se inauguró en Diciembre de 1852; sirve al objeto que su nombre indica y también para el estudio clínico de la psiquiatría, que es una de las cátedras de la Facultad de Medicina. La Prefectura Municipal es un hermoso edificio que se alza en la plaza de la República y se compone de tres cuerpos: en una de sus dependencias estuvo instalada la Biblioteca Municipal, de unos 20,000 volúmenes, cuyo techo esta artísticamente labrado. El edificio del Concejo Municipal es de estilo Renacimiento y su construcción data de 1921. También son notables el Externado y el Internado, el Gimnasio Nacional, la Escuela Politécnica, completamente aislada; el antiguo edificio de la Escuela Superior de Guerra, instalada en un palacete que perteneció al duque de Saxe, donde hoy funciona la escuela Wenceslau Braz; la Escuela Militar, edificio grande pero de poco interesante arquitectura; la Aduana, el Instituto Nacional de Música, el Liceo de Artes y Oficios, fundado en 1856; los Arsenales de Guerra y de Marina; el Cuartel general, el Cuartel de Policía, el Palacio de Itámaraty, antigua residencia del presidente de la República, gran edificio de airoso aspecto, con salas bien adornadas y rodeado de jardín, actualmente ocupado por las Oficinas del ministerio de Relaciones exteriores; el Colegio Militar, que ocupa el antiguo Palacio del barón de Mesquita, y, en fin, el que desde 1896 es Palacio del Gobierno, llamado *Cattete*, antes palacio Friburgo, construído por el barón de Nova Friburgo y agrandado por su hijo, el vizconde de São Clemente; en el exterior, hasta el primer piso es de granito procedente de las canteras del mismo Dis-

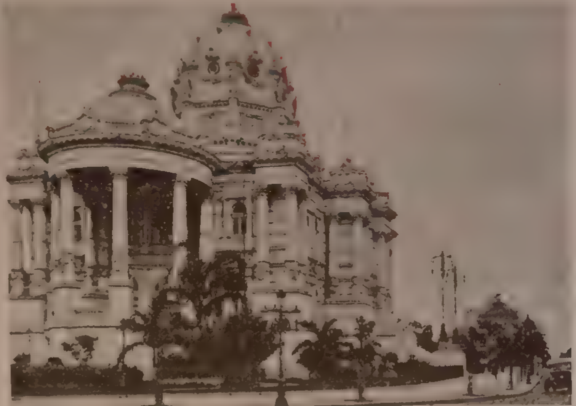

Cámara de los Diputados. (Palacio de Monroe)

Palacio de la Prefectura

Palacio de Guanabara, residencia presidencial

Avenida Río Branco

Río de Janeiro, II

Canal de Mangue

Isla Fiscal

Avenida Beira-Mar, (Gloria)

Avenida Beira-Mar. (Botafogo)

Río de Janeiro, III

Plaza del mariscal Floriano

Ministerio de Agricultura

Edificio del Consejo Municipal

Biblioteca Nacional

trito Federal, y desde aquí hasta el remate está revestido de mármol rosa con adornos de mármol blanco. En la actualidad se está terminando la Cámara de Diputados. Entre los muchos edificios particulares notables mencionaremos el Palacio de San Joaquín, actual residencia del arzobispo; el Palacio Guinle, el de Guanabara, el Colegio de San Marcelo, en Botafogo, y el de San Ignacio. Los buenos edificios abundan, señaladamente en el barrio de Santa Teresa.

SERVICIOS PÚBLICOS

RÍO DE JANEIRO cuenta con varios mercados: el principal, construído en 1914, es de forma cuadrangular. La iluminación de la ciudad es profusa, sobre todo en los barrios céntricos y comerciales, y se basa casi exclusivamente en la electricidad, inaugurada en 1906 y que hoy cuenta con unas 45,000 lámparas. En 1904 se fundó una Compañía para la explotación de la fuerza hidráulica de RÍO DE JANEIRO, allí tan abundante, Compañía que adquirió dos grandes concesiones, una en el río Parahyba, á unos 110 kilómetros, y otra en el Lages, á 80 kms., cada una de la cuales puede producir 100,000 caballos de fuerza. El alumbrado y distribución de fuerza se inauguraron en Marzo de 1907, no sin haberse tenido antes que construir unos 130 kms. de túneles para los cables. Hoy los tranvías eléctricos de *The Río de Janeiro Tranmway, Light and Power Company,* recorren toda la ciudad y llevan á las vecinas montañas y playas y á los arrabales más lejanos. Los coches son grandes y no se permite en ellos más pasajeros de los que consiente su cabida. Amén de estos coches *(bonds),* había en 1921, con licencia concedida por el Municipio, 3,975 vehículos para el transporte de pasajeros. Se comprende que, tanto por su carácter de capital como por su situación geográfica, RÍO DE JANEIRO ha de ser un importante centro ferroviario; en ella convergen las líneas del f. c. Central, que tiene allí un imponente edificio; de Corcovado, de Melhoramentos do Brazil, do Norte, de Río d'Ouro y otros. Por otra parte, RÍO DE JANEIRO posee estaciones inalámbricas y cablegráfica y está unida á todos los principales puertos de Europa, entre ellos los españoles, de América y del propio Brasil por numerosas líneas de navegación.

Río de Janeiro. — Rua d'Assemblea

También se levantan en las calles y plazas de RÍO DE JANEIRO distintos monumentos aislados. Una estatua de Pedro I, en la plaza antes llamada de la Constitución y hoy de Tiradentes, representa á aquel monarca en el acto de dar al viento su famoso grito *¡Independencia ou Morte!,* después de leído el mensaje de las Cortes de Lisboa. En el parque del duque de Caxias se levanta la estatua de este magnate, que mandó las fuerzas brasileñas en la guerra con el Paraguay. El libertador José Bonifacio de Andrada tiene también su efigie en la plaza de San Francisco de Paula. Enfrente del teatro de San Pedro se encuentra la estatua del actor João Caetano. Es notable por su valor artístico el monumento al vizconde de Río Branco, inaugurado en 1902, y el del descubrimiento del Brasil, en la plaza de la Gloria, inaugurado el 3 de Mayo de 1900.

Salubridad. Es sabido que hasta hace muy pocos años RÍO DE JANEIRO era una de las ciudades más insalubres de la tierra. No sólo la mortalidad general alcanzaba los guarismos más elevados que presentaban los pueblos civilizados (54'80 por 1,000 h.), sino que la fiebre amarilla, importada en 1849 de Nueva Orleáns, y otras enfermedades infectocontagiosas reinaban en ella con carácter endémico, constituyendo un serio peligro para sus habitantes y para todos los pueblos de América, además de irrogar perjuicios económicos de mucha consideración. Esto sucedía en 1902, cuando el doctor Rodrigues Alves fué llevado á la presidencia de la República y adoptó como programa de gobierno la modificación del puerto de RÍO DE JANEIRO y la transformación y saneamiento de la ciudad, medidas desde largo tiempo reclamadas y estudiadas, pero siempre aplazadas.

A estos fines, después de haber obtenido del Congreso Federal los medios necesarios, contrajo en Londres un empréstito de 8.500,000 libras esterlinas para los trabajos del puerto. Para operar la transformación de la ciudad, Rodrigues Alves nombró como prefecto de RÍO DE JANEIRO al doctor Francisco Pereira Passos. El presidente decidió, además, por iniciativa del doctor Lauro Muller, ministro de Obras públicas, la apertura á través de la vieja ciudad, de un punto al otro del litoral, de una gran avenida de 1,800 m., más ó menos, de longitud, por 33 de ancho, avenida que antes hemos citado, y se denomina hoy Río Branco. Entre los principales trabajos realizados es necesario citar también la creación de la avenida Beira-Mar y la apertura, ensanche y prolongación de un gran número de calles, entre otras las de Asamblea, Sete de Setembro, Uruguayana y Mariscal Floriano Peixoto. El doctor Pereira Passos prestó, además, una gran atención á los jardines públicos de la ciudad, transformó la mayor parte de los existentes y creó otros; á su iniciativa se deben los hermosos jardines que bordan la avenida de Beira-Mar.

Al mismo tiempo que estas obras de transformación y embellecimiento se llevaban á cabo, el gobierno del doctor Rodrigues Alves adoptó para la ciudad un servicio sanitario riguroso, cuya ejecución fué confiada al sabio doctor Osvaldo Cruz, discípulo del Instituto Pasteur, de París, á quien dió el título de director de la Salud pública, para que pudiese llevar á cabo en poco tiempo la obra grandiosa que ejecutó, inmortalizando su nombre.

Las obras de transformación y de embellecimiento de RÍO DE JANEIRO, llevadas á cabo por el ingeniero Pereira Passos, y las obras de higienización, emprendidas por Osvaldo Cruz, produjeron resultados admirables. Las defunciones generales, en particular las originadas por enfermedades infectocontagiosas, y las

defunciones de los niños, que asumían en Río DE JANEIRO, antes de las obras, proporciones alarmantes, descendieron considerablemente, hasta colocarse á nivel de los pueblos civilizados contemporáneos que

Río de Janeiro. — Exposición internacional del centenario 1922. Pabellones de la parte nacional del Brasil

mayores progresos han realizado en este sentido; la temible fiebre amarilla desapareció por completo. En 1914, la mortalidad de Río DE JANEIRO fué de 20'75 por 1,000. Este enorme descenso no se ha mantenido estacionario: ha sufrido en los últimos años progresivas reducciones. En 1921 descendió hasta 15 por 1,000.

Las disposiciones higiénicas que se continúan dictando permiten juzgar que la salubridad de Río DE JANEIRO irá todavía en aumento. Así el servicio municipal de higiene no sólo mantiene un establecimiento de desinfección en Botafogo, sino una flotilla de unos 12 barcos, provistos de los aparatos necesarios para la desinfección de los buques que llegan de puertos contagiados. La viruela se ha combatido eficazmente mediante la vacunación obligatoria y, en fin, los asilos y hospitales se han puesto en las condiciones debidas.

Cementerios. Existen varios de ellos en Río DE JANEIRO, á saber: el de San Juan Bautista, donde descansan los restos del fundador de la República Benjamín Constant, Botelho de Magalhães y del mariscal Floriano Peixoto; el de San Francisco de Paula, perteneciente á la orden Tercera Franciscana y notable por lo suntuoso de sus sepulturas y mausoleos; el de San Francisco Javier, que es el mayor de la ciudad y fué inaugurado en 1840; el de la orden Tercera de la Penitencia, sit. en la playa de São Christovão, entre el anterior y el siguiente; el de la orden Tercera del Carmen, también en la playa de São Christovão, y, por último, el Cementerio Inglés, sit. en la falda del morro de Gamboa, el más antiguo de la ciudad, fundado por lord Strangford y establecido después de 1815.

Gobierno municipal. El Distrito Federal ó municipalidad de Río DE JANEIRO está gobernado por un prefecto, nombrado por Decreto del presidente de la República. Le secundan en sus funciones varias direcciones, á saber: la de Obras públicas y Transportes, que atiende á cuanto se refiere á la construcción y reparación de edificios, alumbrado, conducción de aguas, tranvías y otros objetos análogos; la de Asistencia pública, que vigila todo lo referente á asistencia, cementerios, etc.; la de Hacienda, que atiende á la administración de las finanzas municipales; la de Instrucción, que tiene á su cargo lo que atañe á este ramo, y la de Estadística y Archivo, cuyo nombre indica también su destino, y que publica un *Anuario* y un *Boletín* trimestral de estadística, y poseía en 1921 un Archivo con 10,840 volúmenes de manuscritos sobre administración é historia de la ciudad. En cuanto á la policía, el ministro de Justicia de la República es el superintendente general de la policía del Distrito Federal, quien nombra un jefe de policía que tiene á sus órdenes delegados auxiliares. Además de estos funcionarios, el servicio de policía tiene una porción de delegados de distrito. La policía de la ciudad la ejercen una brigada militar, una guardia cívica y un cuerpo de agentes de seguridad pública. Al cuidado de la policía están la Escuela Correccional, la Colonia Correccional y otras instituciones semejantes. La Escuela Correccional es una admirable institución que tiene por objeto encargarse de los niños mayores de nueve años y menores de catorce, huérfanos ó descuidados por sus parientes y en peligro de convertirse en malos ciudadanos. Esta institución ocupa un suntuoso edificio y consta de una sección para niños y otra para niñas. La Colonia Correccional se ocupa de aquellas clases, como borrachos habituales, jugadores de oficio, vagos y rateros, que representan una amenaza para la tranquilidad pública; la colonia está sit. en la Isla Grande, fuera de la bahía, y á sus asilados se les hace trabajar en las plantaciones de café allí existentes ó en algunos de los establecimientos relacionados con este cultivo.

Una de las instituciones más perfeccionadas de las destinadas á los servicios públicos es la del cuerpo de bomberos, que posee una estación central y varias subestaciones, una de ellas sit. en la costa de la bahía

Río de Janeiro. — El teatro

y provista de lanchas de vapor con los aparatos necesarios para la extinción de los incendios en buques surtos en el puerto. En los cruces de las calles hay numerosas cajas de alarma, y el servicio está tan bien

Río de Janeiro.— Palacio del Gobierno

organizado, que para sacar á las calles las bombas, coches, etc., sólo se necesitan veinte segundos. En la estación central, que ocupa un buen edificio moderno, hay talleres de construcción y reparación para uso del departamento y todo el trabajo es ejecutado por los bomberos, que se acercan á un millar.

El presupuesto municipal en 1861 ofrecía una partida de ingresos de 61,112 libras esterlinas (equivalentes á 575,174 milréis); en 1881, de 107,618 libras; en 1891, de 227, 306 libras; en 1901, de 970,653 libras; en 1906, de 3.235,453 libras, y en la actualidad, de unos 12.853,000 libras. Los principales ingresos ordinarios provienen de los impuestos sobre exportaciones, sobre industrias y profesiones y sobre la propiedad. Los gastos más importantes se hacen para obras públicas, administración é instrucción.

Para la conducción de aguas hay en RÍO DE JANEIRO tres acueductos, entre ellos el antiguo y magnífico llamado de Carioca.

Beneficencia

Hospitales y asilos. La Santa Casa de la Misericordia, de origen español, es el mayor hospital de la América del Sur; fué fundado en 1545 por religiosas de la Merced, y á los datos que antes hemos consignado añadiremos aquí que, tanto en condiciones higiénicas como en tratamientos médicos, está á la altura de los mejores del mundo. Las religiosas á cuyo cargo se encuentra cuidan también de un asilo para expósitos, otro para huérfanos y un instituto Pasteur. En el Asilo de Expósitos hay un torno, como el de las casas cuna españolas. Hay un hospital de tuberculosos, á cuya creación contribuyó en gran parte la Liga Antituberculosa; los hospitales de San Sebastián y Paula Cándido; el de Extranjeros, sostenido principalmente por extranjeros; la Beneficencia Española; la Sociedad Portuguesa de Beneficencia; el Hospital de la Caja portuguesa de Socorros Pedro V; la Hospedería de Inmigrantes, en la isla de Flores; el Asilo de Menores Abandonados; el Hospital Central del Ejército; el Asilo de Inválidos de la Patria; el Hospital Nacional de Alienados, de que antes se ha hecho mérito; el Hospital Central de Marina; el Asilo de San Francisco de Asís; el Hospicio de Nossa Senhora da Saude; el Hospicio de São João Baptista da Lagoa; el Instituto de Protección y Asistencia de la Infancia; la Policlínica de Creanças; la Enfermería Auxiliar; el Hospital Evangélico; el Hospital de los Lázaros; el de Nuestra Señora de los Dolores; el de Nuestra Señora del Socorro; el de San Antonio; el Sanatorio Naval; el del Carmen; el de Mínimos; la Maternidad; la Casa de San José; el Reformatorio para Niños Vagos; el Asilo Gonçalvez Araujo, sostenido por la Hermandad de la Candelaria; el Asilo de Mendicidad de San Francisco de Asís, para incurables pobres de uno y otro sexo, y el Asilo para Ancianos Pobres. Existen asimismo unas 200 asociaciones de beneficencia ó de socorros mutuos.

CULTURA Y DEPORTES

Museos y bibliotecas. Son numerosísimas las instituciones de cultura de todas clases, en especial las de enseñanza propiamente dicha, así como los museos y bibliotecas. El Museo Nacional es una de las más antiguas instituciones culturales de RÍO DE JANEIRO. Fué fundado en tiempos del rey Juan VI, exclusivamente para historia natural, pero pronto se convirtió en científico é histórico. En 1876 comenzó la publicación de sus archivos; posee magníficas colecciones indias procedentes del Alto Amazonas; minerales, vegetales y especies animales del Brasil y, entre otras rarezas, un meteorito de cerca de 5 ton. descubierto en 1781. Después del Museo, brilla por su importancia científica la Biblioteca Nacional, con una colección de más de 400,000 volúmenes, manuscritos y otros documentos notables, cuyo núcleo fué importado por Juan VI del Palacio de la Ajuda, de Lisboa. Aumentó posteriormente de varios modos, sobre todo por donaciones particulares, especialmente la de José Bonifacio de Andrada y Silva. Los manuscritos exceden de 5,000 y los mapas de 4,000. Entre los ejemplares más valiosos se cuentan un manuscrito latino de 1300; una Biblia de 1462, primera que se imprimió en caracteres movibles; las primeras ediciones (1572) de las *Lusiadas*, de Camoens, y de los *Viajes*, de Hakluyt (1625), y otros. También posee esta Biblioteca una colección de 100,000 grabados y de más de 25,000 medallas. Siguen en importancia á esta Biblioteca la Municipal; la del Gabinete Portugués de Lectura, que tiene unos 80,000 volúmenes y se considera como la más completa del mundo en cuanto á literatura de Camoens. La Biblioteca Fluminense pertenece á una asociación. Cabe citar, en fin, el moderno Observatorio Astronómico, Biblioteca y Museo de Marina, Biblioteca de la Cámara de Diputados, la de la Escuela Politécnica, las de las facultades de derecho y de medicina de la Universidad, la Popular del Liceo de Artes y Oficios y la del Senado. Hay también importante Museo Comercial.

La instrucción de los habitantes de RÍO DE JANEIRO ha aumentado en lo que va de siglo de un modo considerable, y así entre 1896 y 1906 se duplicó el número de alumnos que asistían á las escuelas primarias y posteriormente la proporción ha seguido creciendo. Lo mismo ocurre con las enseñanzas secundaria y superior. A la cabeza de ésta se halla la Universidad de RÍO DE JANEIRO con las facultades de derecho, medicina, farmacia, odontología y filosofía y letras, y la Escuela Politécnica, donde se estudian las ciencias naturales, físicas y matemáticas, ingeniería, minas, manufacturas y artes. Hay Escuela Normal; Instituto profesional para cada sexo; el *Pedagogium*, donde se

da instrucción superior á los profesores de primera enseñanza; Colegio de Pedro II; Escuela Nacional de Bellas Artes; Instituto Nacional de Música; Instituto Benjamín Constant; Instituto Nacional de Sordomudos; Academia Brasileña de Letras; Academia Nacional de Medicina; Escuela Naval; Escuela Naval de Guerra; Escuelas de Grumetes, de Oficiales y de Aprendices marineros; Escuela Dramática Municipal; Escuela de Perfeccionamiento; escuelas profesionales Bento Ribeiro, Rivadavia Correa, Souza Aguiar, Vizconde Maua, João Alfredo y Orsina da Fonseca; numerosas escuelas elementales y no pocas modelos. La Escuela Nacional de Bellas Artes, antes citada, data de 1816 y tiene un suntuoso edificio; la de Música, también referida, fué fundada en 1847 y trasladada en 1922 á un vasto y elegante edificio en la calle del Paseo. El Instituto Benjamín Constant está destinado á la enseñanza de los ciegos y ocupa una extensión de 9,500 m.² en la costa de la bahía de Botafogo. Los colegios particulares son innumerables para uno y otro sexo, y entre ellos los hay de carácter religioso, que son los más; otros protestantes, otros de carácter nacional (americanos, ingleses, franceses, etc.) y otros seglares. También abundan las academias de diversos géneros, de ingeniería, de medicina, de derecho, dramáticas, de danza, de humanidades, comerciales, de correspondencia, de música, etc.

La vida periodística de Río de Janeiro corresponde á la importancia de la población; publícanse en la ciudad grandes diarios, como el *Jornal do Comercio, Jornal do Brasil, O Paiz, Correio da Manha, Gazeta de Noticias, A Noite, A Rua, A Noticia, O Rio-Jornal, O Imparcial,* etc. Entre las revistas se cuentan los *Annaes da Biblioteca Nacional,* de la Academia de Letras; las de literatura, medicina, aviación, ingeniería, cinematográficas, enseñanza, jurídicas, del Instituto Histórico Geográfico, recreativas, satíricas, de teatro, de higiene, filológicas, deportivas, etc. Hay asimismo periódicos religiosos, financieros é ilustrados. En fin, no hay rama de opinión ó de cultura que no esté representada de un modo ú otro en la Prensa carioca. Lo mismo puede decirse de las asociaciones que responden á todas las necesidades de la vida social, abundando en particular las asociaciones benéficas, como las cofradías religiosas, círculos políticos, sociedades económicas y gremiales, y las de carácter extranjero. Los habitantes de Río de Janeiro son muy aficionados á toda suerte de deportes, como lo demuestran las asociaciones de esta clase allí existentes, de las que conocemos las de futbol, *base-ball,* aviación, natación, atléticas, regatas, hípicas, automovilistas, motociclistas, *cricket, tennis* y otras. Entre los clubes sociales descuellan el Casino Fluminense, en cuyas solemnidades se reúne la alta sociedad de Río de Janeiro; el *Río Yacht Club,* y otros, que dan también espléndidas y bien concurridas fiestas; el *Jockey Club Fluminense,* fundado en 1849 y que años después organizó las primeras carreras de caballos del Brasil. En 1868 se creó el *Jockey Club,* que fomentó los concursos hípicos y comenzó en 1892 á celebrar una exposición bienal de caballos nacionales y logró otros resultados sumamente halagüeños. De la misma clase y parecida importancia es el *Derby Club.* A fin de dar una idea del estado de adelanto de las asociaciones deportivas, he aquí algunos datos referentes á tres de las principales entidades deportivas de Río de Janeiro:

El *Fluminense Foot-ball Club,* el Tricolor de los aficionados cariocas, fué fundado en 1902 para la práctica del futbol especialmente, aunque sin despreciar otros deportes, como el *tennis* y el *cricket.* Desde aquel año marchó siempre al frente de los que más esforzadamente se han dedicado al desarrollo de la cultura física. El *Fluminense Foot-ball Club* ha desenvuelto sus diversas secciones deportivas y sus excelentes instalaciones, que sufrieron sucesivas reformas, hasta la construcción del estadio en 1919 y su remodelación y ampliación, llevadas á cabo recientemente.

Para que se aprecie el valor de esas instalaciones bastará saber que, á fin de construirlas, contrajo la pujante institución un empréstito de 5,000 contos, equivalente, en moneda española, á cerca de 5.000,000 de pesetas.

Posee actualmente un edificio de tres pisos. En el más bajo hay dormitorios para los atletas y jugadores en entrenamiento, sala para el desayuno, salas de duchas, masajes y asistencia médica, vestuarios para jugadores y jueces, roperos y depósitos de material deportivo. En el primer piso están los salones de billar, ajedrez y otros juegos, la biblioteca, bar, restaurante, barbería y limpiabotas. En el segundo piso se encuentran el salón de baile, circundado por una galería y flanqueado por dos terrazas; la secretaría, tesorería, sala de *toilette* de señoras, etc.

Río de Janeiro. — La Gavea

Fuera de eso posee el Club un estadio con capacidad para 40,000 personas, construído con cemento armado; una pileta cubierta, de agua salada, de 30 m. por 16 y 3 de profundidad, revestida de azulejos blancos y con tribunas para 5,000 personas; un pabellón y polígono de tiro al blanco con distancias hasta de 150 m., varios *courts* de *tennis* y locales apropiados para la práctica y entrenamiento de *basket-ball,* atletismo y otros deportes. El campo de futbol está circundado por la pista de carreras, construída de acuerdo con las prescripciones técnicas de los reglamentos internacionales. Es, como se ve, un club modelo y digno de admiración, lo que todavía se pondrá más en evidencia si se recuerda que, no contentos con lo que ya posee el *Fluminense,* sus dirigentes y socios se ocupan de la fundación de la sección náutica, con la denominación de *Yacht Club Fluminense,* en forma de reunir en una sola entidad los ramos posibles del deporte en el Brasil.

Club de Regatas do Flamengo. Aunque más antiguo que su rival, el *Fluminense,* el *Club de Regatas do Flamengo,* que, como lo indica su nombre, comenzó siendo únicamente una sociedad náutica, sólo tomó su

verdadero vuelo con la fundación de la sección de futbol, oriunda de la retirada, en 1912, de numerosos elementos del *Yacht Club Fluminense,* entre los cuales figuraba la mayoría de los jugadores.

Desde entonces ha progresado notablemente el *Rubio-negro,* para emplear la denominación popular que se le da, y hoy forma, así por su adelanto material como por su valor deportivo, entre los que marchan á la vanguardia del deporte nacional. Su hermoso campo de futbol es el mayor de Río de Janeiro y uno de los mejores. Su cancha de patinaje, en la cual se realizan también los *matchs* de *basket-ball,* está en un elegante pabellón. Sus tribunas son amplias y cómodas y sus *courts* de *tennis* muy bien construídos. Para los deportes acuáticos posee un excelente depósito, en el cual se alinean los numerosos barcos de su flotilla, hallándose instalada la sede en el piso superior del edificio propiedad del Club.

Botafogo Foot-ball Club. El *Botafogo Foot-ball Club* es uno de los más antiguos y ardorosos luchadores en favor del desarrollo del futbol en la capital de la República.

Fundado en 1904, ha adquirido, no obstante su vida accidentada, abundantes lauros, así en el futbol como en otros deportes terrestres en que se ha hecho representar, sobre todo en el *tennis* y en el *basket-ball.*

Posee un magnífico campo de futbol, algunos *courts* de *tennis,* un *rink* de cemento y un local para la práctica del *basket-ball.* Sus tribunas, construídas en forma elegante y cómoda, tienen capacidad para crecida cantidad de público, siendo ocupada la parte inferior por la secretaría, vestuarios, enfermería y otras instalaciones.

Para terminar esta sección diremos que en Río de Janeiro se celebran con frecuencia Congresos científicos y Concursos, que culminaron con la Exposición inaugurada en Septiembre de 1922 para conmemorar el centenario de la independencia brasileña y cerrada el 2 de Julio del año siguiente. La Exposición Universal de Río de Janeiro ocupaba una superficie que se extendía desde el Paseo Público hasta el Mercado Municipal, estando orlada por las olas del mar en una extensión de 2'5 kms.; su delineación era recta desde el referido Paseo Público, yendo á morir en el antiguo *Ponte do Calabouço,* donde formaba una curva semicircular, la que se ligaba por fin á una tangente que terminaba en el Mercado. En esta altura el recinto de la Exposición lucía un gran agrupamiento de edificios. La entrada estaba señalada por una puerta monumental levantada del lado del Paseo Público en forma de U invertida. Ese frente era de estilo colonial brasileño, de 70 m. de largo y 35 de altura en las torres laterales. Daba acceso á la Exposición por el frente de la gran avenida de Río Branco, la principal vía de la ciudad, un portón de estilo mixto. A la izquierda, siguiendo el eje de la avenida de las Naciones, que se extiende hasta el fin del antiguo *Calabouço,* estaban situados, con la variedad de sus líneas y estilo, todos los palacios y pabellones de los Estados extranjeros que rindieron al Brasil el homenaje de representarse en el gran Certamen. El mayor edificio, el de las Fiestas, surgía en el extremo, en la proximidad de *Calabouço.* A la derecha, en ese espacio, se hallaban diversos pabellones rodeados de jardines y limitados por el Palacio de la Industria Portuguesa. Seguidamente, se levantaba el Parque de las Diversiones, el más extenso local de toda la Exposición, cuya fachada medía 300 m. y que tenía una profundidad de 80. Otros anejos se reflejaban á la orilla del mar hasta el nuevo *Ponte do Calabouço,* existiendo entre éste y el Parque de las Diversiones una inmensa plaza, enfrente precisamente del Palacio de las Fiestas y que estaba circundada de jardines. En la punta del *Calabouço* está el edificio de este nombre, que recuerda el antiguo fuerte del Puente del Llano, esto es, del extremo del llano de la ciudad que ocupaba toda la planicie de la actual Río de Janeiro, que estaba entonces toda surcada de canales naturales y llena de barrancos y lagunas. Es curioso notar que el *Calabouço* propiamente dicho sólo fué descubierto en la actual edificación, de la que constituye el fondo. Se halla ahora restaurado en sus compartimientos antiguos y teniendo añadidos una torre y plataforma de galerías, con lo que presenta un estilo que recuerda algo el de la Torre de Belem, de Lisboa, porque es de gusto colonial brasileño con reminiscencias del tiempo de los Felipes de España, todo probablemente arreglado con objeto de traer á la memoria las múltiples épocas históricas del *Calabouço.* Anejos á esta parte restaurada, á cuya historia nos referimos, aparecen edificios que constituyen un gran grupo, en el cual se encuentran el antiguo Arsenal y Cuartel de artillería, fundado cuando vino al Brasil la familia real portuguesa, después de 1808, y el primitivo Arsenal de guerra, celebrado en muchos hechos históricos del país, y, sobre todo, en el período comprendido entre la guerra del Paraguay y los primeros años de la República. Esos edificios se restauraron con estilo colonial luso-brasileño; tienen dos pisos y están separados por vastas superficies ó patios de forma irregular.

Conviene señalar aquí que la Exposición ha venido á extinguir un poco de las tradiciones de la ciudad. Así, sus trabajos hicieron desaparecer con el desmonte del Morro do Castello, el antiguo *largo do Moura,* nombre debido al cuartel de Moura, que era de milicias é hizo célebre al hombre que las mandaba á fines del siglo XVIII y á principios del XIX.

Se han perdido también las calles más antiguas de la ciudad, como la callejuela de la Fidalga, que recuerda á una hermosa mujer así llamada; la de la Música, donde estuvo el primer Teatro Lírico de Río de Janeiro; la callejuela del Guindaste de los Padres, famosa por su gran madero y canasta, que elevado al Colegio de los Jesuítas del Morro do Castello las mercaderías destinadas á los padres de la Compañía.

En el espacio comprendido entre el antiguo cuartel de artillería y el resto del recinto de la Exposición se hallaban los pabellones de la Caza y de la Pesca, el grande y alto Pabellón de los Estados, donde se encontraban las exposiciones de todas las unidades de la Federación Brasileña, el edificio de la Administración, el Pabellón de las Pequeñas Industrias y el de la Estadística, poniendo, finalmente, término á todo el gran edificio de la Agricultura, Minería é Industria.

Además de las construcciones enumeradas se esparcían por la Exposición diversos bares, cafés, restaurantes y casa de té, locales de la Asistencia pública, policía y bomberos, siendo notable entre tantos edificios un vasto restaurante del *Ponte do Calabouço.*

La avenida de las Naciones tiene 32 m. de ancho y más de 1 km. de longitud; está poblada de árboles y termina en las proximidades del mercado con un alto portón de estilo colonial. La puerta principal de la Exposición estaba edificada en el eje de la avenida de Río Branco, en el espacio comprendido entre el Palacio Monroe y unos terrenos particulares. Tenía la dimensión máxima de 33 m. y en el centro se abría un gran arco con vano de cerca de 14 m. de altura por 11 de ancho y 9'5 de profundidad.

Industria y Comercio

Puerto. Río de Janeiro no había sido hasta hace pocos años una población propiamente industrial, pero el aumento de su importancia ha provocado el establecimiento de no pocas industrias y hoy se fabrican en ella abanicos, ácido carbónico, aguardientes y alcoholes, alfileres, anisados y licores, maderas aserradas, azulejos, bastones, betunes, bizcochos, billares, bolsas de papel, cajas de cartón y de madera, cal, cal-

zado, camas de hierro; fundiciones de campanas, caracteres de imprenta y otros; carburo de calcio, carnes congeladas, cepillos, productos cerámicos, cerillas, cerveza, cigarros, colores y barnices, conservas alimenticias, corbatas, cordelería, correas, cubos, curtidos, chocolates, encajes, encerados, escaleras, harinas, herramientas, hielo, hilados y tejidos de algodón, hojalata, impermeables, jabón, ladrillos y mosaicos, lonas, mantecas, marcos y molduras, muebles, oxígeno, papel de diversas clases, pasamanería, paraguas y sombrillas, pastas alimenticias, peines, perfumería, pianos, piedra artificial, productos químicos y farmacéuticos, tapones, tarjetas postales, tornillos, velas, vidrio, etc. En el día existen oficialmente más de 25,000 casas de comercio, cuando en 1843 el Registro de Estadística municipal no daba más que un total de 4,734 casas.

Río de Janeiro es considerada por su comercio como la primera ciudad de la costa oriental de la América del Sur y es el centro donde convergen gran parte de los productos interiores del país para su embarque, así como el punto donde llegan las mercancías europeas para ser repartidas por el interior. Por esta razón, aun cuando su comercio terrestre es sumamente activo, lo es mucho más el marítimo, de que dan idea los siguientes cuadros referentes al comercio exterior y á los buques entrados y salidos, clasificados por banderas:

Comercio exterior del puerto de Río de Janeiro

Años	Importación			Exportación		
	Tonelaje bruto	Valor en		Tonelaje bruto	Valor en	
		contos de reis	libras esterlinas		contos de reis	libras esterlinas
1901	—	178,357	8.485,544	385,981	167,211	7.857,423
1902	—	206,394	10.199,091	405,082	135,067	6.699,539
1903	—	194,754	9.688,607	435,871	142,024	7.063,759
1904	—	197,846	10.005,991	404,723	136,985	6.932,119
1905	—	177,696	11.685,906	422,332	106,874	7.039,354
1906	—	203,411	13.521,510	344,320	112,443	7.481,158
1907	1.563,386	250,746	15.756,681	468,664	117,031	7.383,245
1908	1.642,094	229,247	14.342,892	391,591	97,721	6.114,310
1909	1.552,525	223,390	13.993,565	442,208	114,177	7.154,188
1910	1.808,612	264,415	17.714,626	445,059	115,360	7.750,429
1911	1.947,634	289,385	19.261,181	339,988	121,820	8.113,308
1912	2.310,955	371,295	24.752,979	366,205	158,919	10.594,583
1913	2.756,322	392,329	26.155,297	332,045	119,509	7.967,249
1914	1.617,955	227,176	14.330,753	371,472	95,011	5.906,890
1915	1.436,325	244,193	12.598,560	569,045	176,355	9.119,688
1916	1.379,758	358,009	17.836,260	720,043	196,676	9.804,908
1917	1.007,385	365,126	19.382,237	788,035	267,155	14.171,346
1918	907,018	460,426	24.538,987	566,365	251,490	13.444,369
1919	1.453,650	581,217	33.994,185	456,302	348,172	21.045,894
1920	1.863,642	966,795	57.388,785	653,781	261,518	15.698,391
1921	1.445,874	739,955	26.486,414	512,383	274,968	9.449,494

El tonelaje relativo á los años de 1901 á 1906 en la importación no figura en el cuadro precedente, á causa de que en ese período no se tomaba aún para todas las mercaderías.

Movimiento marítimo por banderas del puerto de Río de Janeiro. — Entradas

Años	Brasileños		Extranjeros		Total	
	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje
1901	836	383,172	975	1.959,149	1,811	2.342,321
1902	933	419,063	1,054	2.213,168	1,987	2.632,231
1903	1,075	430,196	1,038	2.269,468	2,113	2.699,664
1904	1,117	443,982	1,085	2.384,635	2,202	2.828,617
1905	1,041	479,551	1,158	2.623,945	2.199	3.103,496
1906	1,152	524,670	1,234	2.918,334	2,386	3.443,004
1907	1,110	571,280	1,344	3.377,451	2,454	3.948,731
1908	1,139	632,626	1,463	4.106,982	2,602	4.739,608
1909	1,166	648,904	1,461	4.282,051	2,627	4.930,955
1910	1,259	759,544	1,577	4.727,384	2,836	5.486,928
1911	1,263	795,806	1,708	5.090,361	2,971	5.886,167
1912	1,395	994,216	2,043	6.237,223	3,438	7.231,439
1913	1,494	1.017,262	2,315	7.441,634	3,809	8.458,896
1914	1,302	896,205	1,540	5.523,598	2,842	6.419,803
1915	1,392	908,616	1,316	4.112,901	2,708	5.021,517
1916	1,310	869,301	1,131	3.477,396	2,441	4.346,697
1917	1,275	930,378	715	2.136,702	1,990	3,067,080
1918	1,421	1.122,700	1,002	2.742,361	2,423	3.865,061
1919	1,358	1.049,037	1,193	3.638,929	2,551	4.687,966
1920	1,418	1.010,843	2,032	7.107,660	3.450	8.218,503
1921	1,288	1.052,006	1,465	5.671,885	2,753	6.723,891

Movimiento marítimo por banderas del puerto de Río de Janeiro. — Salidas

Años	Brasileños		Extranjeros		Total	
	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje
1901	847	393,382	970	1.945,961	1,817	2.339,343
1902	932	422,274	1,049	2.200,283	1,981	2.622,557
1903	1,068	423,929	1,037	2.270,733	2,105	2.694,662
1904	1,116	445,388	1,086	2.389,611	2,202	2.834,999
1905	1,057	488,696	1,149	2.612,823	2,206	3.101,519
1906	1,146	522,546	1,235	2.913,386	2,381	3.435,932
1907	1,090	555,178	1,331	3.362,052	2,431	3.917,230
1908	1,132	627,556	1,458	4.100,294	2,590	4.727,850
1909	1,179	657,965	1,471	4.297,799	2,650	4.995,764
1910	1,266	764,947	1,565	4.702,594	2,831	5.467,541
1911	1,268	794,628	1,713	5.112,353	2,981	5.906,981
1912	1,389	990,377	2,022	6.198,182	3,411	7.188,559
1913	1,486	1.010,742	2,313	7.448,709	3,799	8.459,451
1914	1,308	905,740	1,556	5.520,593	2,864	6.426,333
1915	1,380	887,093	1,318	4.126,827	2,698	5.013,920
1916	1,303	860,724	1,135	3.481,535	2,438	4.342,259
1917	1,207	932,746	702	2.097,795	1,909	3.030,541
1918	1,414	1.120,895	1,000	2.767,025	2,414	3.887,920
1919	1,356	1.050,519	1,210	3.654,585	2,566	4.705,104
1920	1,379	1.073,944	2,014	7.056,841	3,393	8.130,785
1921	1,302	1.041,817	1,475	5.702,048	2,777	6.743,865

El artículo de mayor exportación es el café, y después de él el tabaco. Más de una tercera parte de la importación procede de Inglaterra, y consiste en tejidos de lana, seda y algodón, carbón, artículos de lujo, hierro, acero y maquinaria. Vienen luego como países importadores los Estados del Plata, Estados Unidos y Francia. Los Bancos principales de Europa, América y Asia tienen sucursales en Río de Janeiro, donde, además, se hallan instalados los Bancos oficiales de la República. Como capital de ésta, es Río de Janeiro residencia del Gobierno federal, de las dos Cámaras, del Tribunal Supremo, de un Juzgado de Apelación, de un arzobispo y de los embajadores ó enviados, entre ellos el Nuncio apostólico, y cónsules de los principales países civilizados. Posee suntuosos hoteles, que sería prolijo enumerar, y de los que sólo como ejemplo citaremos el Gloria-Hotel, el Palace-Hotel, el Hotel Central, el Casino Hotel, Hotel Internacional y Hotel de los Extranjeros.

La Deuda interior en 1919 ascendía á 129,225 libras esterlinas y la exterior á 15.139,280.

De las comunicaciones hemos ya hablado en otra parte. Aquí añadiremos que existe en Río de Janeiro un servicio perfeccionado de Teléfonos. Abundan los teatros, entre los que, además del Municipal, pueden mencionarse el *São Pedro, Carlos Gomes,* Demócrata Circo, Lírico (antes llamado de Pedro II), Palacio, *Phoenix, Polytheama, Recreio Dramático,* el de la República y el de San José, además de una multitud de cinematógrafos y salones de diversa índole.

Arrabales. Por su importancia merecen en Río de Janeiro un estudio particular. El de la Gloria es uno de los más antiguos y cercanos, y viene á coincidir con el morro de su nombre. Posee buenas casas con bellos jardines, y desde su parte más elevada se disfruta un soberbio panorama de la ciudad y de la bahía, cerrada por lejanas montañas. El barrio de Cattete se distingue por su carácter aristocrático; está cortado por el río Carioca, que en este barrio recibe el nombre de río de las Caboclas y en el barrio de Laranjeiras el de río Laranjeiras. El barrio de Flamengo comprende la costa de la bahía, que se extiende desde la playa de Russell hasta el morro de la Viuva, costa que se denomina *Praia do Flamengo.* El barrio de Laranjeiras, sit. á la derecha del de Cattete, es también de los mejores, y comienza en la plaza del Duque de Caxias para terminar en el barrio de Cosme Velho. Este último, sit. en un valle rodeado de altas sierras y regado igualmente por el Carioca, está cubierto de *chalets* y elegantes chacras primorosamente cultivadas. El arrabal de Corcovado se encuentra en el imponente peñasco de este nombre, al que se llega por dos caminos: uno que pasa por Santa Thereza y Paineiras y otro directo mediante una vía férrea sistema Riggenbach, que llega hasta la cima (704 m.); Corcovado es tal vez el punto panorámico más espléndido del mundo. El de Botafogo no tiene rival por su belleza y sus magníficas quintas, que forman un vasto semicírculo sobre la margen septentrional de la bahía. Su ensenada, al SO. de la ciudad, es profunda y redondeada, y comunica con la bahía de Guanabara por una ancha abertura entre el morro de la Viuva y el de la Pedra da Urca. El arrabal de São Clemente se extiende en su mayor parte por la cuesta de una elevada sierra cubierta de vegetación. Copacabana, separado del Botafogo por elevadas sierras, goza asimismo de una hermosa vista. Santa Thereza se asienta en el morro de su nombre y disfruta de un clima especialmente suave y salubre, por lo que acuden á él muchos enfermos y convalecientes. Tijuca ocupa el espacio comprendido entre Abdarahy Pequeno y la barra del Tijuca por elevadas sierras que llevan su nombre; tiene un clima especialmente saludable, frondosos bosques y pintorescas cascadas; su punto culminante llega á 1,025 m. de altura. Villa Isabel debe su denominación á la propiedad que allí poseía la emperatriz viuda. Paquetá está sit. en la risueña isla de igual nombre, donde se levanta la iglesia de San R que, cuya fiesta es una de las más populares de Río de Janeiro. Gavea es un extenso arrabal que llega hasta la sierra rematada por la Pedra de Gavea, que tiene la forma de la vela llamada *gavia.* El barrio de Paula Mattos está unido al de Santa Thereza. Catumby está regado por el río de igual nombre. São Christovão, importante y poblado arrabal, encierra, entre otros muchos edificios notables, la quinta de Boa Vista con el Museo antes referido, antigua morada del último emperador. En Cajú, lugar sumamente ameno y agradable, tuvo una quinta Juan VI. Rio Comprido, Engenho Velho, los dos Andarahy, São Francisco Xavier, Mangueira, Engenho Novo, Meyer, el mej[illegible]r y

más poblado de los suburbios, servido por el f. c. Todos os Santos, Engenho de Dentro, Piedade, Cascadura, Campinho y Jacarepaguá son otros arrabales dignos de mención por distintos conceptos. Queda, finalmente, el arrabal del Jardín Botánico, el verdadero parque de Río de Janeiro, sit. en las oril. de la lag. Rodrigo de Freitas, y que se extiende hasta la falda del Gavea. La entrada principal está adornada con notables ejemplares de *litchia* y *carrapeteira*, y de ella parte una avenida magnífica de palmas reales, de unos 800 m. de largo, cortada en ángulo recto por otra avenida más corta, existiendo en el cruce una fuente artística. Siguiendo un sendero á la izquierda se encuentra un delicioso bosque de bambúes, y toda esta sección está consagrada al cultivo de plantas exóticas, como el árbol del viajero de Madagascar, el cinamomo, el clavo y otras plantas de Malasia. Más interesantes son aún las plantas aborígenes, como la elegante victoria regia, llamada en algunos puntos del Brasil *napé japona*; el árbol gomero; el candelabro, semejante al objeto cuyo nombre lleva; el imponente pirijao, á menudo ahogado por el bejuco; los grandes árboles del Amazonas, que alcanzan hasta 16 m. de circunferencia; el árbol vaca, etc. En resumen: el Jardín Botánico contiene cerca de 3,000 especies regularmente clasificadas. En relación con él hay un museo, biblioteca, herbario nacional, invernáculo y otros accesorios. El Jardín Botánico fué fundado en 1808 por el entonces regente Juan VI como jardín de aclimatación para introducir en el país las especies de las Indias Orientales. Las primeras aportaciones al Jardín tienen una interesante historia. Habiendo naufragado una fragata portuguesa cerca de Goa y embarcádose sus tripulantes en un pequeño buque, fueron apresados por los franceses y enviados á la isla de France, donde existía una valiosa Colección botánica. Luiz de Abreu, el jefe de los portugueses prisioneros, logró escaparse y llevar consigo las semillas de algunos buenos ejemplares de aquella Colección, las cuales transportó á Río de Janeiro y ofreció al regente, quien las mandó plantar. Entre ellas estaba la semilla de la palma real, que dicho príncipe plantó con toda ceremonia, y de este primer ejemplar proceden todas las que se yerguen en los parques y jardines brasileños. En 1812 se introdujo el té y hasta se cultivó allí mismo en gran escala. Pedro I miró el Jardín Botánico con no menor interés que su padre y le confió al célebre botánico fray Leandro do Sacramento, que construyó el lago y las cascadas, formó los paseos y avenidas, hizo grutas y colinas artificiales y se puso en relación con otras instituciones análogas. Su recuerdo está perpetuado, en lugar preferente del Jardín, por un hermoso monumento. En 1860 se puso el Jardín Botánico al cuidado de la Sociedad de Agricultura y se instaló una escuela de agricultura y una *fasenda* (granja), para cuya dirección fué llamado el doctor Carlos Glasl, profesor de agricultura de Viena; se estableció también un laboratorio químico y se publicó una revista agrícola.

Historia

Cuando Gonzalo Coelho, que, según parece, fué el primero en entrar en la bahía de Río de Janeiro, ancló en ella, encontró sus costas, desde la playa del Flamengo á la isla del Governador, pobladas por los indios tamoyos, tribu de los tupís. Eran una raza valiente y guerrera, pero salvajes, que iban desnudos, vivían en aldeas llamadas *tabas* y practicaban la antropofagia. La llanura en que se levanta hoy Río de Janeiro era un manglar pantanoso, cortado por innumerables arroyos que caían de las colinas próximas. Coelho partió sin hacer fundación alguna, y la bahía fué visitada de nuevo en 1519 por Magallanes, que permaneció en ella catorce días. Portugal, atareado en la conquista de la India, no volvió á ocuparse eficazmente del Brasil hasta que en 1531 los franceses, que hacía tiempo le disputaban la supremacía en aquellas costas, hicieron una tentativa formal para apoderarse de ellas. El 30 de Abril de 1531, Martín Alfonso de Souza, despachado para resistir á los franceses, desembarcó en Río de Janeiro y lo eligió como asiento de su *capitanea*, fundó un fuerte y entró en amistosas relaciones con los indígenas. Río de Janeiro, empero, no prosperó por entonces. En 1555, el hugonote francés Nicolás Durand de Villegaignon, caballero de Malta y vicealmirante de Bretaña, deseando propagar el calvinismo en el Nuevo Mundo, quiso fundar en el Brasil una especie de soberanía independiente que sirviera de asilo á los sectarios de Calvino. Entró en la bahía el 10 de Noviembre de 1555 con dos navíos bien armados y se apoderó de la isla Sery-gipe, que más tarde se llamó de Villegaignon, levantó en ella la fortaleza de Coligny y rebautizó Río de Janeiro con el nombre de *Henriville*. Dos años después acudió á secundarle su sobrino Bois le Compte, con 3 buques, 18 cañones y 300 personas, y hechos ya dueños de toda la bahía los franceses trabaron amistad con los tamoyos y los vecinos tupinambas. En 1560, Mem de Sa atacó á los franceses y les hizo evacuar la isla de Villegaignon y buscar asilo en el interior, donde auxiliados por los indios se atrincheraron en el fuerte levantado por Souza y fortificaron la isla del Governador, volviendo á dominar toda la bahía cuando se retiró Mem de Sa. En 1565, Estacio de Sa, sobrino de Mem, se presentó en Río de Janeiro, y no atreviéndose á penetrar en la bahía, por falta de fuerzas, desembarcó en Praia Vermelha, entre los picos de Pão de Assucar y de Urca, y echó los cimientos de una ciudad, á la que en honor de su rey dió el nombre de São Sebastião. En 1567, los franceses fueron arrojados definitivamente de la región, y en el combate decisivo que se entabló el 20 de Enero, Estacio fué herido por una flecha india y murió al siguiente día. Mem de Sa trasladó la naciente colonia más al interior de la bahía y partió dejando como capitán general á su otro sobrino Correia de Sa. En 1608 la *capitanea* de Río de Janeiro fué elevada á la categoría de gobierno ó *capitanea geral*, comprendiendo Espirito Santo, Río de Janeiro y São Paulo. Entonces la ciudad contaba 2,500 h., y, además, tenía una guarnición de 600 hombres. Después de una fecunda administración, Correia de Sa murió en 1631, á los ciento trece años de edad. Al pie de una colina próxima había levantado la fortaleza ó *Castello*, nombre con que todavía se conocía la colina antes de ser desmontada y arrasada. En 1710, otra expedición francesa, mandada por Duclerc, desembarcó en Guaratiba y tomó la ciudad. La guarnición huyó; pero los ciudadanos y estudiantes le hicieron tal resistencia al llegar á determinado punto, que los franceses, después de perder 400 hombres, hubieron de capitular, y Dulclerc fué asesinado. Para vengar este fracaso, el famoso Duguay-Trouin se presentó en 1711 y derrotó á los portugueses, que compraron su retirada por la suma de 610,000 cruzados, 500 cajas de azúcar y las reses necesarias para el abastecimiento de la escuadra. En 1762, Río de Janeiro fué declarada capital del Brasil y nombrado virrey su gobernador Gomes Freire de Andrade, conde de Bobadella, á quien se debe el acueducto de Carioca. El virrey conde da Cunha estableció arsenales para la marina de Guerra. En 1792 fué ajusticiado el patriota apodado *Tiradentes*, que, á imitación de la de los Estados Unidos, quiso transformar el Brasil en República.

En 1808 desembarcó la familia real portuguesa de un buque inglés huyendo de la invasión napoleónica. El primer acto del rey fué abrir los puertos del Brasil al comercio universal. Entonces la ciudad abarcaba el terreno comprendido entre los riach. Laranjeiras y Comprido y constaba sólo de 56 calles, en su mayor parte avenidas, y 19 plazas ó *largos*. Sus principales

edificios eran la Capilla Real (después Catedral), Teatro de São João, Palacio, Residencia del Obispo, Seminario, Hospital Militar, Arsenal, Aduana, los fuertes de la Conceição y São Thiago, sin contar 34 iglesias y conventos. Río de Janeiro creció entonces rápidamente, y en 1808 se fundó su primer periódico,

Estado de Río (Brasil). — Viaducto del ferrocarril central

la *Gazeta do Rio de Janeiro*, y se creó el Banco del Brasil. Habiendo vuelto Juan VI á Portugal en 1821, y proclamada la independencia brasileña el año siguiente Río de Janeiro pasó á ser capital de un Imperio, y desde entonces su desarrollo ha ido en proporción creciente.

En 1700 los límites de la ciudad no pasaban de la Rua Uruguayana, y las iglesias de Santo Domingo y Lampadosa se consideraban fuera de ella. La ciudad estaba entonces administrada por el *Senado da Camara*, compuesto de un presidente, llamado *Juiz da Fora*, tres consejeros o *vereadores*, un procurador, un notario y dos funcionarios municipales. En 1808, después de maduras deliberaciones, la Cámara decidió que la población quedaría limitada de un lado por el mar, por el Laranjeiras al S. y por el Comprido al N. Durante mucho tiempo las casas se edificaron en Río de Janeiro sin orden ni concierto; pero en 1838 se promulgaron unas ordenanzas ó *posturas* disponiendo que en lo sucesivo las calles no tuvieran menos de 70 palmos de ancho. En 1856 se exigió que los planos de los edificios nuevos fueran aprobados por las autoridades. De 1854 á 1856 se nivelaron y pavimentaron casi todas las calles; pero Río de Janeiro continuaba siendo un laberinto, que aun no ha desaparecido del todo con la gran reforma realizada á principios del siglo XX y de que se hace mención en otro lugar de este artículo, si bien lo que resta de la antigua ciudad más contribuye á conservarle un tanto de su primitivo y típico carácter, que á afearla y hacerla desmerecer. En 1858 los límites de la ciudad, según Mello Moraes, incluían desde la peña Tibau (puerto de Ynhauma) hasta el llano de aquel nombre á lo largo del camino de Bom Succeso, y de aquí por el camino de Santa Cruz, el río Faria y los caminos de Engenho de Dentro y Andarahy hasta Boa Vista de Tijuca, desde donde, pasando por las colinas de Lagoinha, iba al Gavea y encontraba el mar en Copacabana. En 1864 Botafogo y Gloria eran ya barrios de residencia de las clases pudientes. Hasta 1835 Río de Janeiro pertenecía á la provincia de su nombre; pero formóse entonces lo que se llamó municipio neutro y luego, con el advenimiento de la República, Distrito Federal. En su Manual de 1860, Scully manifiesta que Río de Janeiro, cuya superficie era, aproximadamente, la misma que ahora, iba perdiendo su proverbial suciedad y se iban mejorando sus condiciones sanitarias, pavimentándose las calles y carreteras y terminándose una magnífica red de cloacas. Los únicos edificios particulares eran el del Banco del Brasil y el Palacio de Nova Friburgo, y entre los públicos descollaba el Hospital de la Misericordia. Existía ya el teatro de São Pedro, con una buena estatua de Pedro I; pero el Campo de Sant'Anna era un erial, donde las mujeres secaban la ropa y á cuyos lados se levantaban de una parte los cuarteles y de otra un teatro de madera para ópera y el Museo. Estaba efectuándose la construcción de los muelles, dirigida por el ingeniero inglés Neate. En 1889 Río de Janeiro fué el principal escenario de la revolución que derribó la monarquía y que convirtió á la ciudad en capital federal. El cambio de régimen perturbó la marcha administrariva de la ciudad y durante la rebelión de la Armada, en 1893, contra el presidente Peixoto, Río de Janeiro sufrió un largo bombardeo intermitente. Poco después se declaró una crisis, que, con varias vicisitudes, no pasó hasta 1900, y desde entonces el progreso de la población no ha sufrido interrupción alguna.

Bibliogr. Pizarro, *Memorias Históricas do Rio de Janeiro* (Río de Janeiro); E. Allain, *Quelques données sur la capitale et sur l'administration du Brésil* (París, 1886); *Un Homenaje al Brasil*, número publicado por el periódico *La Nación*, de Buenos Aires (Septiembre, 1922); Ferreira da Rosa, *Rio de Janeiro* (Río de Janeiro, 1905); Noronha Santos, *Chorographia do Districto Federal* (3.ª ed., Río de Janeiro, 1913).

Archidiócesis

Se la conoce oficialmente con el nombre de São Sebastião do Río de Janeiro *(Sancti Sebastiani Fluminis Januarii)* y forma una provincia eclesiástica, la tercera de las que componen el episcopado brasileño. Fué creada, con el carácter de episcopal, como sufragánea de San Salvador, por Bula del 22 de Noviembre de 1676 y elevada á la categoría arzobispal en 1893. Comprende la dióc. de Nictheroy y Espirito Santo y la prefectura de Río Branco. La jurisdicción de la archidiócesis propiamente dicha abarca sólo el territorio del Distrito Federal ó ciudad de Río de Janeiro, Entre las muchas instituciones religiosas de la diócesis merecen citarse por su importancia histórica la *Irmandade do Sanctissimo Sacramento da Candelaria*, fundada en 1669, de objeto caritativo; el Asilo de Nuestra Señora de la Piedad, para huérfanas, y, sobre todo, la *Irmandade da Santa Casa da Misericordia*, que actúa desde 1545 y cuida de varias instituciones benéficas, y de la que se hace mención en el artículo dedicado á la ciudad de Río de Janeiro. Abundan también las casas religiosas de uno y otro sexo y el catolicismo tiene en Río de Janeiro buenos centros y periódicos. Río de Janeiro fué la primera ciudad de América en que se fundó una colonia protestante. El hugonote Villegaignon, protegido por el famoso almirante Coligny, se estableció en 1555 en una isleta de la bahía. [V. Río de Janeiro (ciudad)]. La Catedral de Río de Janeiro fué en un principio la capilla del Palacio Imperial, más tarde reedificada, y en 1922 se terminó su magnífica torre.

Río de Janeiro. *Geog.* Uno de los Estados Unidos del Brasil, sit. en la costa del Atlántico y en su parte central. Limita al NE. con el Est. de Espirito Santo, al E. y al S. con el océano Atlántico y al O. con los Est. de São Paulo y Minas Geraes.

Además, forma un enclave dentro de su territorio el Distrito Federal, que fué segregado de él, con una

ext. de 1.163,933 kms.², y que se extiende por la costa SE. de la gran bahía de Río de Janeiro. Todos los límites del Estado son muy irregulares: el litoral del E. y del SE. está cortado por vastas bahías circulares, que en la costa S. penetran más profundamente en la tierra y presentan contornos más caprichosos, y á lo largo de esta sección, al O. de la bahía de Río de Janeiro, se suceden penínsulas é islas de variadas figuras. Al O. el Est. de São Paulo introduce en el territ. de Río de Janeiro una cuña de 60 kms. de base y otros tantos de altura. El límite septentrional, formado por la Serra de Mantiqueira, el río Preto, el Parahyba y el borde NE. de la meseta de Minas Geraes, también es muy irregular y corre paralelo al litoral, dando al Estado una anchura de 110 á 125 kms., por una longitud de 450 kms. de NE. á SO. De este modo queda el Estado comprendido entre los 20° 50′ y 23° 19′ de latitud S. y los 41° 1′ y 44° 52′ de long. O del Meridiano de Greenwich, ocupando una super. de 68,982 kms.², con una población de 1.559,371 h., según el censo de 1920, que es la mayor población relativa del Brasil, exceptuando el Distrito Federal, pues representa una proporción de 22‘6 h. por kilómetro cuadrado. La capital del Est. de Río de Janeiro es Nictheroy, y entre sus poblaciones más importantes, después de ella, se cuentan Campos, Petrópolis, Angra dos Reis, Barra Mansa, Cabo Frío, Magé, Macahé, Parahyba do Sul, Sapucaira, Capivari, Theresópolis, Nova Friburgo, etc.

Caracteres físicos. El aspecto del territ. del Estado es vario. Al E. y SE. muestra muchas lagunas, y al S. pocas sierras elevadas, excepto en la frontera de São Paulo. Por el centro lo cruza la gran Serra do Mar, y todo él se halla cortado por numerosas corrientes de agua. El clima es cálido y húmedo en el litoral, malsano en las partes bajas y pantanosas y, por el contrario, muy salubre en las elevadas.

La orografía del Estado, exceptuando la Serra da Mantiqueira, depende de la Serra do Mar. Esta cordillera, procedente del Est. de São Paulo, toma, al entrar en el que describimos, diferentes nombres, como los de Estrella, Orgaos, Subaio, Boa Vista y Friburgo, y de ella se desprenden los montes Tinguá, Paquequer, São João, Capim, Campestre, Quimbira y otros. En la izq. del río Parahyba se levantan las sierras de Minhocss, Cruzes, Río Bonito, Taquara y Aboboras. Son importantes, asimismo, las sierras del Lagarto, de las Lavras, de Bertha, de Sapiatiba y otras. El principal río del Estado es el de Parahyba del Sur, que nace en la sierra de la Bocayna y des. en el Océano, bañando en el territ. de Río de Janeiro los mun. de Rezende, Barra Mansa, Parahyba do Sul, Vassouras, Cantagallo, São Fidelis, Campos, São João da Barra y otros. Sus márgenes son muy fértiles y dan casi todos los productos del país, principalmente café. El Macahé nace en la sierra de su nombre y des. en el mar, frente á la isla de Sant'Anna, después de un curso de cerca de 200 kms., 60 de ellos navegables para canoas; el Macabú procede también de la sierra de Macahé y des. en la lag. Feia. El São João tiene sus fuentes en la sierra de igual denominación, y desemboca asimismo en el mar. El Imbé, tributario de la lag. de Cima, recibe las aguas del Quimbira, del São Matheus, del Agua Limpa, del Socego, del Mocotó, del Opinião y del Segundo Norte. El Ururahy también va á terminar en la lag. Feia. El Sant'Anna desciende de la sierra de Marcos Costa y, unido al Lages, toma el nombre de Gandú hasta su desagüe en el Océano. El Mambucaba viene de São Paulo y des. al O. de la ensenada de Paraty. El Pirahy, que tiene sus fuentes en la sierra de Angra dos Reis, recibe el río de las Pedras y el Capivary y es afluente del Parahyba. El Itabapoana, cuyo origen está en la Serra Geral, separa los Estados de Minas y Río de Janeiro del de Espírito Santo.

Además, atraviesan el Estado y van á unir sus aguas á las de la bahía de Río de Janeiro los ríos Imboassu, Guaxindiba, Macacú, Guapy, Magé, Iriry, Suruhy Inhomirim ó Estrella, Iguazú y otros. Se encuentran en la costa del Estado y le pertenecen las islas de Sant'Anna, cercana al puerto de Imbetiba y distante unos 8 kms. de tierra firme; Comprida, Focinho do Cabo, Portos, Francez, Papagaios y Pargos, en el mun. de Cabo Frío; la Grande, en el mun. de Angra dos Reis, lo mismo que las de Giboca, Jorge Grego, Barro, Coqueiros Queimada, Almeida, Maia, Peregrino, São João y Francisca. La de las Flores, casi unida á la del Ajudante, se halla enfrente del Morro de las Neves.

Además de la gran bahía de Guanabara ó Río de Janeiro, se abren en la costa del Estado los puertos de São João da Barra, Macahé, Concha, Angra dos Reis y Buzios, que es tal vez el mejor. También hay en el territ. del Estado varias lagunas, como la de Araruama, que comienza en la ciudad de Cabo Frío, donde está unida al mar por un brazo, y se extiende 42 kms. tierras adentro, hasta el puerto de Capitaomor, que es su extremo occidental; compónese de varias secciones unidas entre sí por canales. La lag. de Saquarema sirve de desagüe á varios ríos; las de Coruripina y Marica están cerca de la costa; en la de Cima desembocan el Urubú y el Imbé, y está unida por el río Ururahy á la lag. Feia, que tiene una ext. de 370 kms.² y recibe el tributo de los ríos Macabú y Ururahy.

Producciones. Los productos agrícolas que predominan en el Est. de Río de Janeiro son el azúcar y el café; este último por sí solo produce al Fisco (1920) 4.210,847‘062 milréis de los 21.481,119‘351 que aquél recauda, es decir, una quinta parte. La estadística general de la producción muestra que el Estado satisface sus propias necesidades de alimentación y vestuario y que aun exporta mercaderías que figuran en cantidad superior á 150 en los registros de salida. De ellas, las 20 más importantes figuran en los cuadros de 1920 con las siguientes cantidades:

Mercaderías	Unidad	Cantidad
Café	Kilogramo	53.985,228
Azúcar	»	75.706,080
Aguardiente	Litro	10.940,440
Alcohol	»	6.005,547
Cueros	Kilogramo	7.182,579
Carbón vegetal	»	12.583,809
Cereales	»	30.136,230
Frutas	»	26.121,074
Gallinas y otras aves domésticas	»	1.593,812
Huevos	»	19.043,623
Leña	»	16.353,847
Sal	Bolsa, 79 kg.	608,933
Leche	Litro	5.892,822
Cal	Bolsa	113,740
Calzado	Par	121,111
Tejidos diversos (de seda, mixtos, lana, algodón y malla)	Kilogramo	27.717,085
Tejas	»	11.988,023
Fósforos	Lata	210,195
Papel	Kilogramo	3.452,868
Tocino	»	1.665,203

Por los guarismos que anteceden se comprueba que algunas industrias están considerablemente desarrolladas en el Estado, correspondiendo entre ellas el

primer lugar á la del azúcar, la cual absorbe la materia prima (caña de azúcar) producida principalmente en los mun. de Campos y Macahé, y ocupa 36 fábricas modernas, valuadas en 70.000,000 de milréis, aparte de innumerables ingenios y fábricas de menor cuantía.

En segundo lugar, en el orden de la importancia económica, viene la industria de los hilados, representada por 28 fábricas, siendo 21 de tejidos de algodón, 3 de puntillas, 2 de seda, 1 de lana y 1 de cintas y terciopelos, con un capital de 48.840,000 milréis y así distribuídas: 12 en Petrópolis, 2 en Campos, 3 en Nictheroy, 3 en Magé, 2 en Valença, 1 en San Antonio de Padua, 1 en Nova Friburgo, 1 en Barra Mansa, 1 en Itaguahy y 1 en Vassouras.

El cómputo de todas las industrias fabriles explotadas en el Estado de Río de Janeiro confiere á éste el tercer lugar entre todos los Estados industriales de la República, excediéndole sólo en importancia, desde este punto de vista, el Distrito Federal y el Est de São Paulo en las estadísticas de la Unión referentes al año 1915. Estas acusan la existencia de 530 establecimientos ocupando hasta 6 operarios, 125 con hasta 12 operarios, 129 con más de 12, sin contar 437 fábricas exentas de los impuestos federales de consumo.

En la laguna de Araruama florecen las industrias de la sal marina y de la cal, teniendo por centro á las ciudades de Araruama, San Pedro d'Aldea y Cabo Frío, esta última la más antigua de las ciudades fluminenses.

Merece especial mención la industria hidroeléctrica, muy adelantada en el Estado gracias á la abundancia y al volumen de los saltos de agua, como también á la proximidad del centro consumidor más importante del Brasil, que es la ciudad de Río de Janeiro. A la sombra de una sabia legislación administrativa, promulgada en el Estado bajo el gobierno del popular estadista Nilo Peçanha, la iniciativa particular explota ya la fuerza de las siguientes caídas de agua: Salto del Ribeirão das Lages *(The Rio de Janeiro Tramway Light and Power Co.)* para Río de Janeiro; saltos del Piabanha (Compañía Brasileña de Energía Eléctrica); Cascadas de Boa Vista (Compañía de Electricidad de Nova Friburgo); cascadas del Quirino (Empresa Fluminense de Fuerza y Luz); cascadas del Parahybuna (Compañía Industrial de Electricidad), y cascadas de Cantagallo. La producción efectiva es superior á 65,000 kilovatios. Por consiguiente, no sólo se ha generalizado vastamente el alumbrado eléctrico en el Estado, sino que, además, las fábricas suspendieron toda importación de combustible.

El censo de la población pecuaria de la República, realizado en Septiembre de 1920, ha dado los siguientes datos acerca del ganado fluminense:

	Cabezas		Cabezas
Bovino.........	581,203	Cabrío..........	41,580
Caballar........	118,270	Lanar..........	33,130
Asnal y mular...	40,498	De cerda	513,882

Los dos siguientes cuadros demuestran el progreso de la vida económica del Estado:

Cuatrienio 1910-13. — Exportaciones al país y al extranjero en

	1910	1911	1912	1913	Promedio anual
Toneladas.......	308,498	254,329	389,825	260,097	303,187
Valor oficial en milréis........	213.559,387'730	176.093,584'665	269.908,982'625	186.087,261'345	209.912,304'091

Cuatrienio 1915-18

	1915	1916	1917	1918	Promedio anual
Toneladas.......	322,925	490,450	478,659	617,014	477,262
Valor oficial en milréis........	216.588,426'125	339.700,223'250	330.416,311'715	427.211,238'390	328.479,049'875

Producción media anual «per capita»

Kilogramos		Milréis	
1910-13	1915-18	1910-13	1915-18
209'6	330	145'148	227'133

Ya hemos hablado de los ingresos del Estado en 1920. El servicio de intereses y de amortización de la Deuda pasiva consolidada absorbe una parte variable de aquéllos, según las fluctuaciones del cambio, pues parte de los empréstitos fué lanzada en Londres, pagándose en libras esterlinas á los portadores de los títulos respectivos. En 1920 esta partida absorbió 3.544,264'968 milréis. La legislatura local cuesta 479.522,366 milréis. La Justicia, que comprende jueces de primera instancia, el Ministerio público y un Tribunal de Apelaciones, con sede en Nictheroy, exige 726.531,619 milréis. En el Poder Ejecutivo y en los servicios burocráticos se invierten 1.952,253'168 milréis, excluídas las pensiones por jubilación, que se elevan á 573.820'642 milreis. El Tribunal de Cuentas, á cuyo cargo se halla la fiscalización de los gastos públicos y cuyos miembros están provistos de la garantía de la inamovilidad y del ejercicio del cargo á perpetuidad, cuesta 64.106,257 milréis. Para la policía preventiva, correccional y represiva, comprendiendo la fuerza policial militarizada, el servicio penitenciario, un gabinete de identificación y estadística y un gabinete médicolegal, se destinan 2.540,547'220 milréis. El servicio de higiene pública, en el que entran la lucha contra las epidemias, la profilaxis rural, un instituto antivarioloso y el Instituto Vital Brazil para el tratamiento de la rabia y sueroterapia en general, especialmente antiofídica, está dotado con 484.679'838 milréis. El Estado mantiene una Colonia Agrícola de Alienados, en la que invierte 201.988'150 milréis, y un Huerto Botánico para la distribución de plantas y simientes entre los agricultores, en el cual se gastan 58.751'370 milréis.

En el mismo año 1920 se invirtieron 2.403,094'236 milréis en la instrucción pública, dada en 1 liceo de humanidades, 3 escuelas normales, 50 grupos escolares, 463 escuelas primarias aisladas (161 en zona urbana y 302 en zona rural) y 1 escuela profesional. Los grupos escolares y escuelas primarias [illegible]

Enciclopedia Universal

Hijos de J. Espasa, editores

Artículo *Río de Oro*

matrícula de 30,871 alumnos. La Unión mantiene en Nictheroy la Escuela Superior de Agricultura y Medicina Veterinaria y la iniciativa particular sustenta en la misma ciudad una Facultad de Derecho, una Escuela Técnica Superior para la enseñanza de la ingeniería industrial y una Facultad de Medicina.

Los excedentes del presupuesto, que oscilan entre 2.000,000 y 3.000,000 de milréis, se emplean en las obras públicas. La Deuda interna del Estado ascendía en 1919 á 22,779 libras esterlinas, y la exterior, á 4.936,500.

En cuanto á comunicaciones, si bien el Estado se halla mal de caminos carreteros, es el que ofrece al transporte de pasajeros y mercancías la más densa red ferroviaria de la Unión. Las primeras son de construcción y mantenimiento muy caros en todo al Estado: en la parte llana, por los extensos bañados á transponer, y en la parte montañosa, por los propios accidentes del terreno. Así, existe una única carretera de macadam, francamente transitable para automóviles: tal es la denominada Unión é Industria, obra notable debida al genio emprendedor del vizconde de Mauá y que liga á Petrópolis, en el Est. de RÍO DE JANEIRO, con Juiz de Fora, en el Est. de Minas Geraes, con una extensión total de 120 kms., de los cuales 100 en territorio fluminense.

En contraste con esa deficiencia, hay 3.135,661 m. de líneas férreas en tráfico, de las cuales 447 kms. constituyen líneas puramente agrícolas de uso particular de las fábricas de azúcar de Campos y Macahé.

Sin contar la extensa red telegráfica que sirve á las vías férreas, existen en el Estado 1,330 kms. de líneas telegráficas de la Unión, con innumerables agencias diseminadas por todas las ciudades, villas y poblaciones de alguna importancia.

Las agencias postales funcionan en número aproximado á 400, y los teléfonos ligan más de 20 localidades fluminenses, que se comunican también por ese medio con la capital federal, con todo el interior y capital de São Paulo y con muchos puntos de Minas Geraes.

La Deuda pública consolidada del Estado se eleva á 65.878,200 milréis.

Gobierno. La Constitución del Estado determina que la base de su organización es el municipio y que la soberanía se ejerce por los tres poderes legislativo, ejecutivo y judicial. La Asamblea legislativa es elegida por tres años y mediante sufragio universal; se reúne en Agosto, sus sesiones duran tres meses y no puede ser disuelta. Para ser elegible se necesita ser natural del Estado, hijo de padres nacidos en el mismo ó llevar seis años de residencia en él. Sus dietas son fijadas por la Cámara saliente para la futura. Entre sus facultades está la de juzgar la elección de presidente del Estado, juzgar á los jueces y aprobar *ad referendum* los acuerdos del ejecutivo. El poder ejecutivo es ejercido por un presidente y, en su defecto, por tres vicepresidentes por su orden. Una de sus facultades es la de suspender los acuerdos municipales contrarios á las leyes federales ó del Estado. Para la justicia hay un Tribunal Supremo, jueces de derecho, con jurisdicción en las comarcas, jueces municipales para los municipios, el Ministerio público, el Jurado, el Tribunal correccional y las justicias de paz. El Estado se divide en 48 municipios, que se administran por medio del Concejo, cuyos miembros se llaman *vereadores* y corresponden á uno por cada distrito municipal; un Concejo de distrito, compuesto del vereador respectivo y de los justicias de paz, y, en fin, de la Asamblea Municipal, constituída por el Concejo ó Cámara y el Concejo de distrito. La Constitución del Estado sólo puede revisarse á petición de los dos tercios de los Concejos municipales ó por el voto de dos tercios de los miembros de la Asamblea legislativa del Estado. En lo religioso, el Estado forma parte de la dióc. de Nictheroy, antes Petrópolis.

Historia. El territorio que hoy forma el Est. de RÍO DE JANEIRO está constituído por tres antiguas *capitaneas*: la de San Vicente, otorgada en 1531 á Martín Affonso de Souza, que comprendía la costa entre São Vicente (Santos) y Ponta Negra; la de Cabo Frío, concedida á João Gomes Leitao y que se extendía hasta la boca del río Macahé; y la de Parahyba do Sul, dada á Pedro de Goes, que llegaba hasta el Parahyba del Sur. En 1572 el Gobierno portugués, que al principio no comprendiera la importancia de la bahía de Río de Janeiro, separó este territorio del de Bahia y le dió jurisdicción sobre todo el terreno sit. al S. del río Jequitinhonha; pero en 1578, RÍO DE JANEIRO volvió á quedar sujeto á Bahia. En 1658 Salvador Correia de Sa y Benavides fué nombrado gobernador general de RÍO DE JANEIRO con jurisdicción independiente; pero esto sólo duró durante la vida de aquél, y hasta 1763, y á consecuencia de un ataque de los españoles del Plata, no se transfirió definitivamente el gobierno general de Bahía á RÍO DE JANEIRO. Antes de este traslado, la *capitanea geral* de RÍO DE JANEIRO incluía todo el territorio del actual Estado, excepto la *capitanea* de Parahyba do Sul; todo Goyaz, Matto Grosso, São Paulo, Paraná, Santa Catharina y Río Grande do Sul, así como la Colonia de Sacramento en el Plata. São Paulo fué separado de Bahia y anexionado á RÍO DE JANEIRO en 1698. En 1709 se creó la nueva *capitanea geral* de São Paulo y Minas, en que se incluía todo el territorio occidental, y á consecuencia de ello la *capitanea geral* de RÍO DE JANEIRO quedó reducida á una estrecha faja entre las sierras de Paraty y Mantiqueira, por un lado, y el mar por otro, con Ponta Negra como límite N., límite que más adelante, por incorporación de la *capitanea* de Cabo Frío, se extendió hasta el Macahé en 1749. En 1832 formóse también la *capitanea* de Parahyba do Sul y se fijaron los límites de RÍO DE JANEIRO, tal como son en el día. Hasta 1834 la *capitanea* de RÍO DE JANEIRO fué gobernada desde la metrópoli y en 1835 se separaron las administraciones y Nictheroy se convirtió en capital de la provincia recién constituída de Río de Janeiro, mientras la ciudad de Río de Janeiro pasaba á formar el Municipio Neutro.

RÍO DE JANEIRO (NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT DE). *Geog. ecl.* Abadía benedictina del Brasil. Fué fundada en 1570 por la Congregación portuguesa, á la cual perteneció hasta que la colonia se separó de la madre patria. Debido á las guerras y revoluciones del siglo XIX, estaba ya á punto de extinguirse, cuando fué de nuevo restaurada en 1903, gracias á los esfuerzos de la Congregación beuronense, y á la protección de León XIII. En 1909 la erigía Pío X en abadía *nullius*. Cuenta hoy unos 30 monjes, la mayor parte de nacionalidad alemana; tiene dos dependencias abaciales, con su iglesia, y, además, el priorato simple de San Benito de Campos. Regenta un externado con 250 alumnos, un internado con 100 y una escuela gratuita donde se da enseñanza á 200 niños. Además, le pertenece el territorio *nullius dioecesis* de Río Branco, en el Estado de Amazona.

RÍO DE JESÚS. *Geog.* Pobl. y dist. de Panamá, prov. de Veraguas, sit. á 279 kms. de la capital de la República y 25 de Santiago, á 28 m. de altura, en una de las vegas del río de su nombre, tributario del San Pedro: 2,600 h. Clima sano, con una temperatura media de 27° C. En su término se producen arroz, maíz, fríjoles y maderas de construcción; cría de ganado de cerda. Iglesia parroquial, Juzgado municipal, Correos y Teléfonos. Escuelas.

RÍO DE LA CRUZ. *Geog.* Ald. de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Calamuchita, pedanía de Cañada de Alvarez; unos 400 h.

RÍO DE LA ESTANCIA. *Geog.* Pobl. y dist. de la República Argentina, prov. de Jujuy, dep. de Perico del Carmen; unos 250 h. de población rural.

RÍO DE LA PALMA. *Geog.* Barrio de Cuba, en la provincia de Matanzas, partido de Colón, mun. de Martí, de cuya cabecera dista 14 kms. Cuenta unos 4,500 h. Alcaldía de barrio.

RÍO DE LAS CAÑAS. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Soledad.

RÍO DE LAS CORRIENTES. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Campeche, mun. de Palizada; unos 150 h.

RÍO DE LAS PASADAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Málaga, mun. de Mijas.

RÍO DE LAS PIEDRAS. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Jujuy, partido de Ledesma, sit. en el límite de la prov. de Salta, á 54 kms. de Ledesma; unos 400 h. || Pobl. y dist. de la prov. de Salta, dep. de San José de Metán; unos 1,000 h. Sit. á 723 m. de altura. Est. del f. c. Central Norte, línea de Tucumán á Salta. Juzgado de paz. || Pobl. y dist. de la misma provincia, en el dep. de Orán; unos 150 h.

RÍO DE LAS VARGAS. *Geog.* Agregado de El Salvador, en el dep. y dist. de San Miguel, mun. de Uluazapa; unos 350 h.

RÍO DEL CAMPO. *Geog.* Río del Camerón (Africa Occidental), abundante en cascadas (á 20 kms. de la costa). No se presta para la navegación; según las investigaciones de Lesieur (1899-1901) y de Hoesemann (1901-1902), está en conexión con el Ntem, y en el curso medio é inferior se llama también Utumboni, Itimbo, Temboni; nace en una región sin costas y constituye con su curso el linde SE. entre el Congo francés y Río Muni español. El pueblo y dependencia aduanera de Campo, con varias factorías, corresponde al partido Kribi.

RÍO DELGADO (SANTA CATARINA). *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Teposcolula; unos 200 h.

RÍO DEL MEDIO. *Geog.* Riach. de Cuba, en la prov. de Pinar del Río; nace en la loma de los Gramales y desagua por la costa N. de la isla.

RÍO DE LOBA (SÃO SIMÃO). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. de la Beira Alta, conc. de Vizeu; unos 2,500 h. Sit. á 3 kms. de la capital del concejo y en el camino de ésta á Povolide y Castendo. Agricultura y cría de ganado. Escuelas.

RÍO DE LOERAS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chihuahua, mun. de Guadalupe y Calvo; 100 h.

RÍO DE LOSA. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Junta de Río de Losa.

RÍO DE LOS DOLORES. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Colorado; nace en el grupo de San Miguel de los montes San Juan, formándose de dos brazos principales, que tienen su origen en la falda meridional del Wilson (4,237 m.) y se unen después de bajar al SO. por espacio de 50 kms. El RÍO DE LOS DOLORES se encamina primero al S., entra en un cañón cuyas paredes tienen de 600 á 900 m. de altura vertical, continúa en una dirección general NO. y des. en el Grand River, después de un curso de 370 kms. Sus principales afluentes son el Bear, el Disappointment y el San Miguel, y su pendiente va de 2,700 m. en sus fuentes á 1,340 m. en su confluencia, lo que equivale á 3'67 m. por kilómetro.

RÍO DE LOS SAUCES. *Geog.* Pedanía de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Calamuchita; unos 1,800 h. Correo y Telégrafo. Juzgado de paz. Célebre por la victoria obtenida por el general Bustos sobre J. M. Carrera en 1921. || Localidad de la misma provincia, dep. de Ischilín, pedanía de Manzanas; unos 200 h.

RÍO DEL PARRAL. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chihuahua, mun. de Ciudad Camargo; 200 h.

RÍO DEL PUEBLO. *Geog.* Río de la isla de Santo Domingo, en la República Dominicana, prov. del Seibo; des. por la costa N. de la bahía de Samaná.

RÍO DEL RÍO. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de Tucumán, dep. de Burruyaco, dist. de Sunchal; unos 200 h.

RÍO DEL VALLE. *Geog.* Pobl. y dist. de la República Argentina, en la prov. de Salta, dep. de Anta; unos 1,200 h. Sit. á la izq. del arroyo de su nombre, á 25 kilómetros de Anta.

RÍO DELL'ELBA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Elba. Corresponde á la prov. de Liorna, circ. de Isola d'Elba y está sit. á 9 kms. de Portoferrajo. Unos 2,500 habitantes, divididos en dos aldeas: Río Castello, en la montaña, y Río Marina, á oril. del canal de Piombino, que es el puerto y forma por sí solo un municipio de cerca de 4,000 h. Activo movimiento marítimo. En RÍO DELL'ELBA está la más importante mina de hierro de la isla.

RÍO DE MEL (NOSSA SENHORA DA GRAÇA). *Geog.* Feligresía de Portugal, prov. de la Beira Baixa, conc. de Trancoso; unos 600 h. Sit. en la marg. der. de un arroyo llamado Río de Mel, á 8 kms. de la cabecera del concejo. Escuelas.

RÍO DE MENA. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Mena.

RÍO DE MOINHOS (SANTA EUFEMIA). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. de Extremadura, conc. y á 5 kms. de Abrantes, sit. á la der. del río Tajo y á 2 kms. de la estación de Tramagal. Telégrafo; escuelas.

RÍO DE MOINHOS (SANTA EULALIA). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. del Miño, conc. de Arcos de Val-de-Vez; unos 800 h. Sit. cerca de la oril. der. del río Vez y á 7 kilómetros de la cabecera del concejo. Escuela.

RÍO DE MOINHOS (SÃO MARTINHO). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. del Duero, conc. de Penafiel, sit. en la margen der. del río Tamega, á 11 kms. de la sede del concejo; unos 1,500 h. Agricultura; escuela.

RÍO DE MOINHOS (SÃO MIGUEL). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. de la Beira Alta, conc. de Sattam, sit. en un valle, á 6 kms. de Villa da Egreja, que es la cabecera del concejo; unos 1,500 h. Es de fundación antigua. Sancho II le dió *foral* en 1240 y don Manuel otro el 6 de Mayo de 1514.

RÍO DE MOINHOS (SÃO THIAGO). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. de Alemtejo, conc. de Borba; unos 1,700 h. Sit. junto á un afl. del Lucefea, á 7 kms. de la cabecera del concejo. Agricultura, escuela.

RÍO DE MOURO (NOSSA SENHORA DE BELEM). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. de Extremadura, conc. y á 8 kms. de Cintra; unos 500 h. Sit. en la carr. de Lisboa á Cintra. Apeadero de ferrocarril. Casa de salud para alienados.

RÍO DE MULA (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Almería, mun. de Vélez Rubio.

RÍO DE OCAMPO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chihuahua, mun. de Moris; 90 h.

RÍO DE OCCIDENTE. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. y distrito de Bocas del Toro.

RÍO DE OJÉN. *Geog.* Lug. de la prov. de Málaga, mun. de Mijas.

RÍO DE ONOR (SÃO JOÃO BAPTISTA). *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, conc. y á 30 kms. de Braganza, sit. en la frontera de Galicia; unos 250 h. En otro tiempo estuvo dividida entre España y Portugal.

RÍO DE ORO. *Geog.* Golfo de la colonia española de Río de Oro, á la cual da nombre, tomándolo á su vez del de *Río do Ouro*, que le aplicaron los navegantes portugueses sin verdadera, razón desde el momento en que ni es río ni existe en sus inmediaciones el precioso metal. El origen de tal denominación se debe á que en 1442 los traficantes portugueses obtuvieron un poco de oro en polvo á cambio de sus mercancías, y creyeron haber descubierto un rico país aurífero. En algunos mapas antiguos, en particular en el debido á Diego Ribera y publicado en 1529, figura el *Río do Ouro*, que allí se hace venir de la Nigricia Central y desembocar en el Atlántico, y aun en ciertos mapas modernos consta el mismo río, si bien con un curso mucho más corto, que desem-

boca en el fondo del golfo en cuestión con el nombre de Uadi Meguetha Mersug. Este error, que han repetido obras tan serias como el *Statesman's Year Book* de 1913, fué, en realidad, destruído por el español doctor Quiroga, agregado á la expedición oficial enviada por nuestro Gobierno, la cual exploró minuciosamente aquellos lugares en 1885-86 y declaró que no existía río alguno que desembocara en el golfo. El origen de la equivocación se debe, sin duda, á la forma larga y estrecha del golfo, que sus descubridores tomaron por el estuario de un río.

El golfo, pues, de Río de Oro se encuentra sit. á los 23° 45′ de lat. N. y 15° 50′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, limitado al E. por el continente y al O. por una península larga, unida á la tierra firme por un istmo arenoso, y llamada por los naturales *Dajla es Sahazia* ó *entrada del desierto*. Siguiendo la costa de la colonia de N. á S., se desprende hacia el S. una lengua de tierra de 37 kms. de largo por 2 ó 3 de ancho, que generalmente sólo se eleva 6 m. s. n. m. Esta península así formada se llama *Ed-Dajla*; es sumamente llana y de escasa vegetación. En su costa exterior ú occidental se encuentran el Grande y Pequeño Arciprés y la Punta Morro, sus únicas elevaciones notables, y por el S. remata en la Punta Durnford. Entre la península y el continente se extiende el golfo ó bahía de Río de Oro, de 22 millas de largo por 5 de ancho, navegable en sus dos terceras partes, con 24 m. de fondo máximo y 8 mínimo en su cauce principal; en él se encuentra primeramente el puerto exterior con hermosa playa, pero muy arenosa y, pasada la barra, la costa interior es de roca y conchuela, de difícil acceso en algunos sitios, pero siempre asequible por su escasa elevación, que no suele exceder de 5 m. A unos 23 kms. de la Punta Durnford se encuentra un terreno de mayor vegetación, lleno de flores silvestres, donde existe un pozo de agua dulce llamado de Tanurta ó de la Zorra, que no parece construído por los naturales, y á 8 kms. del pozo el terreno se convierte en arenoso y forma grandes dunas muy movedizas que constituyen el istmo de la península. Este istmo va estrechándose, y en medio de él, cerca ya del continente, se levanta un peñasco de 16 m. de altura, que queda aislado en las grandes mareas. Según el citado doctor Quiroga, la península pertenece á la formación terciaria marina, cubierta en algunos puntos por arenas cuaternarias con restos de moluscos muy modernos. La bahía de Río de Oro es efecto de una falla orientada de NNE. á SSO., por donde el mar abrió una brecha favorecido por lo deleznable de las areniscas que están debajo de las calizas. El segmento que forma la península, al separarse del continente se hundió bajo el mar y fué emergiendo luego poco á poco hasta convertirse en isla, y luego en península, como lo demuestran los depósitos de concha que se ven á 20 m. s. n. m. El istmo no tiene más que de 2 á 4 m. de altura media y sólo quedan en él algunos peñascos y colinas de 24 metros de altura máxima, compuestos de materiales terciarios, también cubiertos de conchas. Según Bonelli, el golfo presenta el inconveniente de su barra, si bien sólo con fuertes temporales del O., que no ocurren á menudo, pues el canal mayor de la barra tiene 6'5 metros de profundidad en bajamar y basta para embarcaciones mayores, mas lo irregular del fondo dificulta la navegación hasta que quede bien ovalizado el canal más próximo á la península ó el inmediato á la costa del continente. El puerto exterior, de incómodo fondeadero, pero seguro con los vientos alisios, es de difícil entrada con vientos del SO. El interior del golfo es absolutamente seguro, y en él sólo se siente la influencia de las mareas, que alcanzan una velocidad de 3 millas por hora y producen oleaje, únicamente molesto para las pequeñas embarcaciones. El fondo del golfo forma una vasta ensenada que en bajamar queda casi al descubierto en una extensión de 10 kms. y que está rodeada de barrancos originados por los desprendimientos del terreno. En esta parte se levanta la isla Herne, rodeada de terreno pantanoso y que en bajamar queda unida al continente por descubrirse la playa inmediata al istmo. Hay en la isla 13 colinas escalonadas de menor á mayor, y cuya altura sube de 3 á 40 m. Los indígenas dan á la isla Herne el nombre de *El Trok*, que equivale á *el paso* ó *el camino*, porque se encuentra casi en el istmo. En sus inmediaciones se cogen á millares los crustáceos, llamados en el país *amjún*, que se transportan al interior para ser cambiados por oro y marfil.

El clima en las costas del golfo es sano y soportable, por dulcificarlo los vientos. Éstos proceden, en general, del NE., pero en Diciembre dominan los del E. Los primeros suelen llevar consigo alguna lluvia, que, cuando ocurre, forma grandes lagunas, trocadas luego en pantanos. En las noches de Agosto y Septiembre, de ordinario serenas, se observan notables fenómenos eléctricos. La temperatura no es excesiva; pero cuando reinan calmas el termómetro sube notablemente, y en una ocasión semejante el viajero Rubio observó 51° C. Puede decirse que las únicas plantas útiles que allí crecen son la manzanilla y el esparto, más corto y menos resistente que el de España. La fauna, en cambio, es bastante rica, contándose entre los mamíferos una hiena de piel leonada y con grandes manchas; la zorra, de una especie semejante á la europea, y otra de menor talla y más elegante, llamada *fenek;* el lobo, el perro alano, una liebre pequeña; la gacela, que vive en manadas de 20 ó 30 cabezas y muy abundante; entre las aves, el milano, el cuervo, una especie de pájaro mosca, el pelícano, el faetón y la gaviota; y entre los reptiles, la víbora y la lagartija.

En la costa O. de la bahía se levanta la factoría de Villa Cisneros.

Río de Oro. *Geog.* Colonia española de la costa occidental de África. Se le ha dado por extensión este nombre, que es el de la pequeña bahía formada entre la península de igual denominación al O. y el continente africano al E. Ocupa esta extensa colonia una super. que se ha calculado en 282,815 kms.², o sea bastante más de la mitad de España; pero, en cambio, su población no se estima más que en unos 30,000 h., si bien hay que advertir que el interior de la colonia puede calificarse de absolutamente desconocido.

Río de Oro limita al N. con Marruecos, al E. y S. con la colonia francesa de Mauritania y al O. con el océano Atlántico. El límite N. está formado por entero por el río Draa ó Uadi Draa, desde su desembocadura hasta encontrar el meridiano 11° O. de París, equivalente al 8° 39′ 51″ O. del de Greenwich. En este punto comienza el límite oriental que sigue dicho meridiano hasta el trópico de Cáncer; el confín continúa por el trópico, y al llegar á la intersección de éste con el meridiano 12° O. de Greenwich vuelve al S. y coincide con dicho meridiano 12° O. hasta el paralelo 24°. Desde esta última intersección, línea fronteriza, corre en dirección NE. á SO. y desde un poco al S. al paralelo 23° en dirección NNO. á SSE., formando así un entrante ó hueco en lo que de otra manera sería un ángulo recto y dejando en este hueco, es decir, en la zona francesa, las importantes *sebjas* de Truf y de Ximejan o Shimeján. El límite S. viene á coincidir con el paraleo 21° 20′; pero al llegar á la península del Cabo Blanco se inclina hacia el SO. para comprenderla por mitad y terminar en el Atlántico. Entre Cabo Bojador y el Monte Decepción, en el arranque de la península de Río de Oro, la costa de Río de Oro, denominada con frecuencia *costa de hierro*, parece el antemural acantilado de una región árida y desierta. De Río de Oro á Cabo Blanco su aspecto cambia y se divisan extensas playas, donde se aplaceran las dunas del segundo término. A vista de pájaro el Sahara español presenta una serie de escalones, que desde la costa van ascendiendo hasta la meseta central del Tiris,

pasando por altitudes sucesivas de 70 m. (pozo Tishek-ten); 111 m. (Alcazabita de los Huesos); 127 m. (Aatf); 166 m. (Ar Rak) y 227 m. (pozo Bu Kapa), Las colinas están orientadas de NE. á SO., como formadas por las arenas que arrastran los vientos alisios.

Partiendo del límite N. de la colonia, al S. del Draa se abre la Boca de Róbalos y el litoral corre al OSO. hasta el Cabo Jubí, teniendo en medio la desembocadura del Xebica y el entrante de Puerto Cansado y llamándose la región El Arusin. Desde el Cabo Jubí, que es el punto del continente africano más próximo á Canarias, la costa se inclina más al S. y se llama Las Matillas, hasta la aldea de El Msit, muy cerca al SO. de la cual desemboca el Seguia el Hamro, ó Sakiet el Hamra, único caudal de largo curso que tiene la colonia, cuyo brazo principal nace en la región de Er Reguibat, al paso que otro llega por el S. de la Mauritania, región de Er Rag. Junto á dicha desembocadura está el Cabo Falso Bojador, entre el cual y el Parchel se abre una ensenada peligrosa, y á corta distancia de SO. el Cabo Bojador, al S. del cual se abre el fondeadero de los Pilones ó Bombarda, de forma circular y buen abrigo. Con el mismo rumbo SO. vienen el trecho de costa llamado los Dientes, por su forma; el Morro del Ancla Norte, la Peña Grande, el Cabo Garnet, los fondeaderos del Buen Jardín, con excelente vegetación, y de la Monja, la Punta Elbow ó Morro de San Pedro, con fondeadero próximo, y la roca Cabrón Norte. Poco después de ésta comienza la península que ha dado nombre á la colonia y que se ha descrito al hablar del golfo de Río de Oro; al N. y E. de la misma se encuentran unos pocos aduares, correspondientes á la región de Tiris. Al SO. de la bahía de Río de Oro se encuentra la de Cintra, luego la de San Cipriano, el Cabo Barbas, la bahía de Santa Ana, la de Corveiro, que es limpia y segura y está limitada por el Cabo Corveiro, donde el litoral toma una dirección más al S. y termina en el agudo Cabo Blanco. La única isla adyacente á toda esta costa desde el Draa es el islote Virginia, al SO. de la bahía de San Cipriano. En toda la costa comprendida entre el Uadi Bu Draa y el Cabo Bojador no hay más que dos parajes donde pueden construirse puertos, y son los de Asaka (con Uark Ziz) y El Msit, por haber en ellos agua dulce constantemente. Entre Río de Oro y la bahía de Cintra es difícil fondear á causa de la mala calidad del fondo, compuesto de areniscas, cubiertas de tenue capa de arena y cascajo; y entre las bahías de Cintra y de San Cipriano es casi imposible desembarcar con embarcaciones ordinarias, siendo conveniente disponer de lanchas de doble proa.

La constitución geológica de Río de Oro es bastante sencilla. La parte más alta, el núcleo de la porción septentrional del continente africano, está constituída por formaciones de origen interno, especialmente graníticas, y otras externas del grupo arcaico, acompañadas ambas de algunos depósitos de la era paleozoica. Los escalones que descienden hasta el mar los componen formaciones marinas y terrestres pertenecientes al terciario y cuaternario. Entre las formaciones de origen interno se encuentra el granito en masa, que constituye la mayor parte de la meseta conocida con el nombre de Tirís, cuya altura media oscila entre 300 y 350 m. s. n. m. Aparece de un modo repentino á continuación de las pizarras cristalinas de Ar-Rak y casi en los confines de esta región con la de Au-Haufrit, poco antes de llegar al pozo de Bu-Hofra, y se prolonga hacia el O. de los pozos de Teniulek, con la sola interrupción de una estrecha banda paleozoica al oriente de Jebel Tisnik; se vuelve á encontrar en Yoyil, cuyo macizo y todo lo que desde él se alcanza á ver es granito: lo mismo acontece con Bu-Hofra y Dumus; cerca de los pozos de Aglau está rodeado de gneiss y es muy rico en epidota. Esta región granítica no presenta más relieves que colinas de 40 á 50 m. de alto, aisladas unas de otras, y lapas ó superficies convexas de tamaño variable, pero cuyo eje horizontal mayor no excede de 10 á 15 m., mientras que su máxima altura no pasa de 25 á 30 cm., ofreciendo la superficie perfectamente pulida y estriada de NE. á SO. Las colinas graníticas son de una pieza, bruñidas y estriadas en la superficie, sin líneas de fractura. La sienita eleolítica se ha reconocido en Hassi Aussert, entre Adrar et-Tmarr y Sut-Tuf. La diabasa se ha encontrado en el granito de Tisnik, en el paleozoico de la zona oriental de esta comarca y en los gneiss de los alrededores de los pozos de Teniulek. El granito en filón lo presentan los gneiss de los pozos de Teniulek, y el que se halla situado al S. de este punto y al E. del manchón granítico de los pozos Aglau. El melafiro se ve en el contacto del granito con el gneiss en el Tirís, entre los pozos Dumus y Teniulek. Entre las formaciones sedimentarias, el arcaico ocupa una extensión de más de 115 kms. y constituye con el granito la meseta rígida cuya altura oscila entre 300 y 400 m. y que forma el verdadero esqueleto del Sahara Occidental: consta de gneiss glandular en la base, gneiss piroxénicos y piroxenoanfibólicos en el nivel medio y pizarras cristalinas en la parte superior.

El paleozoico consta de cuarcitas grises, pizarras obscuras más ó menos silíceas y calizas sacaroideas claras concordantes entre sí.

El terciario está limitado á la zona costera, y su determinación presenta dificultades, pues se ha atribuído al cretáceo, miocénico, pliocénico y cuaternario, con formaciones marinas y continentales.

En cuanto al cuaternario, en las inmediaciones de Teguextemt, por encima de los depósitos marinos se hallan areniscas blancas muy incoherentes, concordantes con los estratos calizos interpuestos formados de granos de cuarzo muy menudos y abundantes, cementados por una caliza arcillosa, casi una marga y toda esta masa cuajada de *Hélix Duroi*. Las arenas que acarrea el viento se llevan el cemento margoso, dejando sueltos los cantos silíceos en la superficie del suelo. De todas las formaciones tienen gran importancia científica y comercial los barros saladoyesíferos de las *sebjas* de Ijil, perteneciente á Francia, la salina más importante del desierto occidental en los pozos de Aglau y al S. de los pozos Dumus. A los depósitos actuales pertenecen también los depósitos de arenas que cubren casi toda la superficie del suelo.

Estas arenas forman montecillos hasta de 0'5 m. de alto, asentados unas veces sobre la roca desnuda de cualquier formación que sea, y otras sobre un manto de arena que cubre los materiales infrayacentes y orientados siempre, sin excepción alguna, de NE. á SO., y deben su origen á los vientos dominantes en aquella región. Los granos de cuarzo que los constituyen tienen sus aristas redondeadas y son de tamaño variable desde 0'5 mm. hasta 3 ó 4 cuando más. Algunos conservan en ciertos sitios una costra blanquecina que se disuelve con efervescencia en los ácidos diluídos y parecen ser restos del cemento calizo que aglomeraba aquellos granos. Durante la época cuaternaria, el Sahara Occidental, lo mismo que todas las otras regiones del gran desierto, fueron el asiento de un intenso fenómeno aluvial que supone un régimen de lluvias abundantes y frecuentes durante el que se depositaron en toda su superficie areniscas incoherentes de las que son restos las de L'Aatf y Guerguer, al cual ha sucedido en la época actual un extremo de sequedad en el que los vientos están destruyendo los depósitos fluviales anteriores En el istmo que une la península de Río de Oro al continente existen colinas de 20 m. de alto, coronadas por un depósito de arenas sueltas ricas en restos de moluscos, idénticos á los que actualmente viven en aquellos mares, y entre los que abundan sobre todo valvas del género *Arca*.

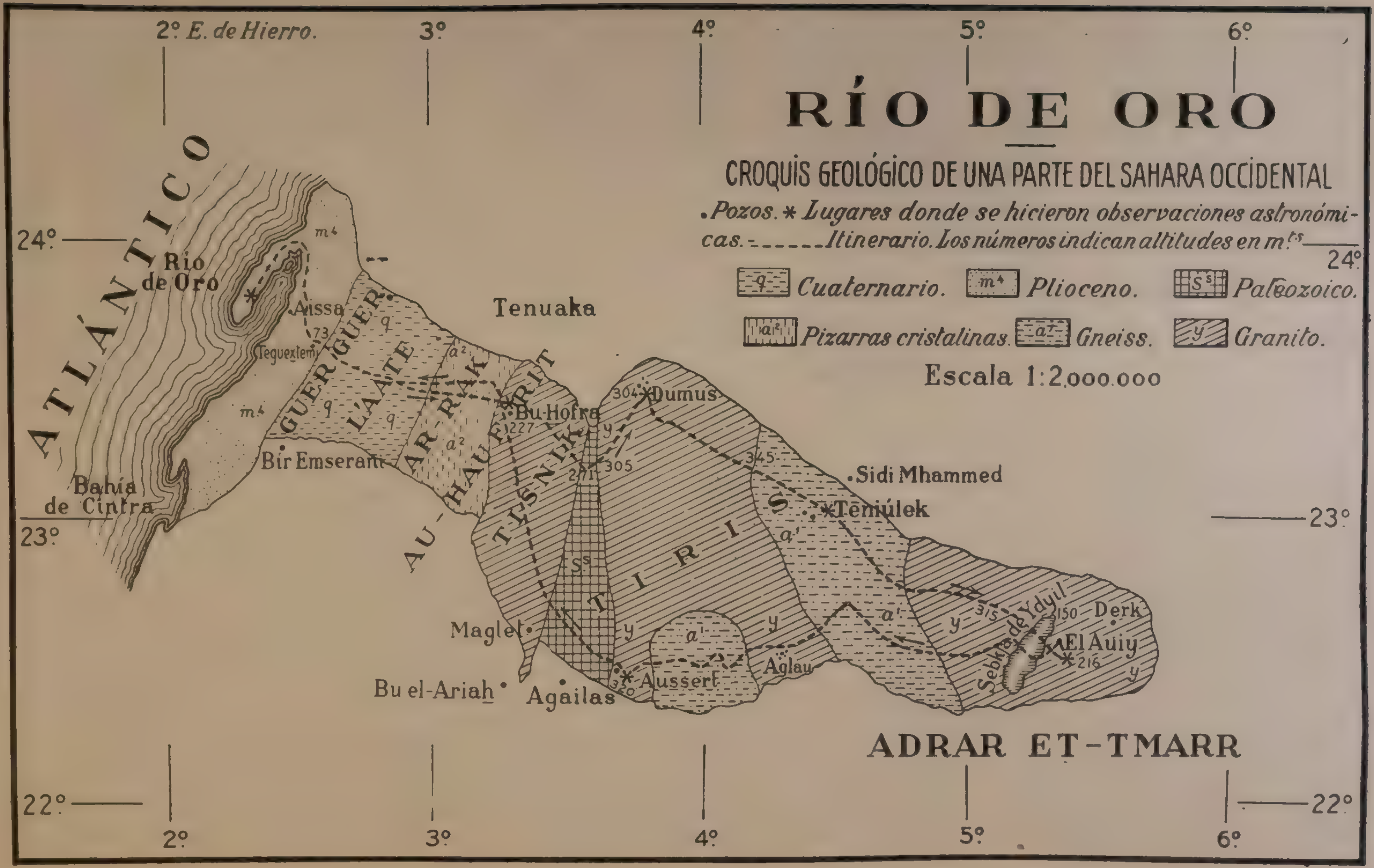

RÍO DE ORO
CROQUIS GEOLÓGICO DE UNA PARTE DEL SAHARA OCCIDENTAL
.Pozos. * Lugares donde se hicieron observaciones astronómicas. ------ Itinerario. Los números indican altitudes en m.ts
Cuaternario.
Plioceno.
Paleozoico.
Pizarras cristalinas.
Gneiss.
Granito.
Escala 1:2.000.000
2° E. de Hierro.
3°
4°
5°
6°
24°
23°
22°
2°
ATLÁNTICO
Rio de Oro
Aissa
Teguextem
Bahía de Cintra
Bir Emseram
Tenuaka
GUER GUER
LAATE
AR RAK
AU HAU FRIT
TISNIK
TIRIS
Bu Hofra
Dumus
Sidi Mhammed
Temúlek
Maglet
Bu el-Ariah
Agailas
Ausserf
Aglau
Sebka de Ydyil
Derk
El Auiy
ADRAR ET-TMARR

Por lo que se refiere á la prehistoria, sólo se tiene algún dato de la parte costera donde se han encontrado numerosos depósitos de conchas debidos á la mano del hombre. Por debajo de aquellos ingentes amontonamientos de conchas hay un cemento de cenizas y materia carbonosa que contiene, además, materiales labrados, como puntas de flecha, cuchillos, rascadores y una especie de punzones muy largos y delgados; no tan abundantes son las cuentas del collar, hechas más de caliza y la mayoría de vértebras de pescado, algo pulidas y agujereadas; los fragmentos de vasija son muy toscos, siendo imposible determinar la forma que tendrían las hachas de diabasa, que en nada difieren de las que abundan en los depósitos neolíticos de Europa; entre las puntas de lanza hay no pocos dientes de escualos fósiles, que también utilizaban como lanza ó flecha. El sílex de que se servían los antiguos habitantes de Río de Oro para la fabricación de sus armas abunda en la extensa llanura del desierto, donde todavía hoy se encuentran multitud de hermosas ágatas, que van quedando sueltas á medida que la erosión eólica va desgastando la caliza donde están incluídas. Por estos datos queda comprobada la existencia de una numerosa población en la costa occidental del Sahara, población que vivía de la pesca, para la cual establecía casi exclusivamente en los cabos donde hoy se encuentran sus kiokenmoedingos, junto con sus armas primitivas.

La fauna, aunque no muy conocida, comprende numerosas especies, contándose entre ellas tigres, hienas, chacales, leopardos, zorras, carneros de gran tamaño, bovinos, cabras, gacelas, corpulentos antílopes, caballos y camellos. De los peces de aquellas costas los más conocidos son la *sama* (parecida á la carpa), el *cherne* (especie de bacalao), la corbina, arenque, sardina, róbalo, mero, atún, salmonete y morena, así como abundantes crustáceos y moluscos. La vegetación, escasa en la costa, está representada por muchas plantas esteparias; en el interior se encuentran gramíneas y ramisáceas; acacias en las inmediaciones de las sebjas, taray, etc. Se afirma que á considerable distancia del litoral existen extensos bosques de palmeras y campos de trigo y cebada. Al N. del paralelo correspondiente á Cabo Bojador la flora es más variada y se produce el maíz, con cuya harina elaboran los naturales el gofio. Divídese la colonia de Río de Oro en tres sectores: uno al N., comprendido entre el Draa al N. y el paralelo 27° 40′ al S. (23,000 kms.²) aproximadamente), y esta es la zona llamada de derecho de ocupación; otro central, que se extiende entre los paralelos 27° 40′ y 26° N., que constituye la zona de protectorado (unos 90,000 kms.²), y otro meridional, sit. entre los 26° y 20° 46′ de lat. N. (unos 170,000 kms.²), que es la colonia de Río de Oro propiamente dicha. Entre las dos primeras zonas se extiende la comarca de Beni Izarguin; en la segunda las de Azafat y Er Reguibat, y en la tercera las de Ulat bu Seba, Tiyrit, y sobre todo la más conocida de Adrar Sut Tuf.

La población es nómada en general, pero hay algunas agrupaciones en las proximidades de los pozos y lagunas y al E. y S. del Adrar Sut-Tuf se acumulan masas importantes que se dedican á la cría de ganado vacuno y lanar. Pertenecen á la raza berberisca; pero hay entre ellos no pocos mestizos de negro y aun de europeo. Su religión es la musulmana; pero apenas practican la poligamia. El matrimonio es un mero contrato entre el novio y la familia de la novia, la cual es el objeto de una venta cuyo precio consiste en determinado número de carneros ó bueyes. Los moros usan túnicas y jaiques de tela azul, y las mujeres jaique azul ó blanco, y se cubren con unas tocas casi idénticas á las que usaban las españolas del siglo XVI. Los indígenas de la costa llevan también un taparrabos de cuero, y los del interior dos camisas, una azul y otra blanca. Los segundos fabrican fuertes telas de lana de carnero, que sirven para las tiendas de campaña y, además, pipas, pulseras, sillas de camello, etc., al paso que los primeros se dedican á la pesca sin embarcaciones; pero con redes de 10 m. de largo por 3 de ancho, que se sostienen con corchos y vasijas de barro; las echan al mar por medio de largos palos y preparan el pescado, abriéndolo, sacándole la espina y secándolo al sol. El aspecto de las áridas costas de Río de Oro, sin apenas un árbol ni un caserío, denota la falta de un elemento tan indispensable como el agua, por lo menos en el litoral, donde existen únicamente algunos pozos. Con todo, la abundancia y variedad de la pesca ha ocasionado el establecimiento de algunas pesquerías y un principio de industria de salazón. Dificultan la penetración y conocimiento del territorio la falta de puertos, fondos convenientes y ancladeros abrigados; lo arenoso y fecundo del suelo abrasador, el carácter de los naturales; la escasa densidad de la población, inferior á 0'1 por kilómetro cuadrado, y, finalmente, la falta de comunicaciones entre la costa y Canarias, que ha impedido que los habitantes del interior acudieran á nuestra colonia buscando el camino más corto para la venta de sus mercancías, en vez de dirigirse á Mogador. En la costa, como se ha dicho, falta el agua. En el interior, ésta se encuentra fácilmente en el curso superior del Saguia, el Hamara y sus afluentes, excavando á poca profundidad; y desde la confluencia del Uad Tazua, el caudal existente en el subsuelo aumenta. Las lluvias en casi todo el Sahara español son tan escasas que hay muchos años en los cuales apenas cae 1 dm. de agua; á veces transcurren dos años seguidos de sequía completa, y en no pocos años no pasaron de quince los días en que llovió algo. Esta carencia de lluvia se suple, aunque de manera deficiente, por el rocío nocturno, muy abundante el del litoral y menos copioso en el interior. Al N. del paralelo correspondiente al Cabo Bojador la lluvia suele ser más frecuente. Por lo demás, el clima de la colonia es el correspondiente á su latitud, en parte tropical, y á su carácter de porción del desierto de Sahara. En el litoral la temperatura oscila entre 15 y 28° C.; pero en el interior se eleva considerablemente, llegando á 48° y aun pasando. No se conocen las calenturas ni las enfermedades endémicas.

La riqueza de Río de Oro es casi nula y, además, poco explotada. Lo único positivo es la pesca, que abunda en sus costas, sobre todo entre el Río de Oro y el Cabo Bojador, y de Julio á Octubre. En ellas sostienen las islas Canarias una flotilla de veleros que se dedican á su explotación. La Compañía Transatlántica tiene también una pesquería en Río de Oro y prepara el pescado en un recinto que comprende varios patios y locales cubiertos y está situado junto al acantilado y cerca de un muelle de piedra seca erigido junto á la Punta Mudge. En la Punta Durnford tiene la misma Compañía un pontón que sirve de depósito para los fardos de pescado seco dispuestos para exportar y para las mercancías que importan los grandes vapores de la Transatlántica que van á la Guinea española; una pequeña embarcación efectúa el cabotaje con las Canarias y, además, hay pequeños vapores que hacen el servicio mensual entre Canarias y Río de Oro. Algunos pailebotes y lanchas forman la flota pesquera de la repetida Compañía; pero otros barcos canarios llevan sus capturas al establecimiento de aquélla para ser preparadas.

El escaso comercio que hace esta colonia tiene uno de sus centros en el fondeadero de El-Msit, en cuya comarca abundan el ganado y los criaderos de nitrato de sosa, al paso que se ve favorecida por agua potable y pastos. Tarfaya, al S. del Cabo Jubí, sostiene algún

comercio con Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas y hace muchos años que enarbola bandera española. Los moros que allí residen aprovechan á veces el paso de alguna embarcación canaria para tomar pasaje en ella para los mercados principales del archipiélago, llevando consigo ganado cabrío, lanar y vacuno, pieles, lana, carbón de *xderi* y algún otro producto del Sahara é importar á su vuelta telas, gofio, cebada, azúcar, té y utensilios diversos. También son susceptibles de tráfico las plumas de avestruz, los camellos, lana, dátiles, etc. En la península de Río de Oro las transacciones comerciales con los naturales puede decirse que comenzaron en 1885, gracias al africanista Emilio Bonelli, y obtuvieron inesperado éxito; pero la falta de recursos de la Sociedad Hispanoafricana

Factoría de Río de Oro (Vista interior)

impidió el desarrollo de aquéllas, y si bien la intervención de la Transatlántica reanimó el comercio, éste ha vuelto á decaer posteriormente debido á diversas causas. En 1920, según estadísticas oficiales, las importaciones de RÍO DE ORO tuvieron un valor de 12,467 ptas., no existiendo datos acerca de la exportación.

La cabecera y única población europea de la colonia es Villa Cisneros, sit. en la parte E. ó interior de la península de Río de Oro, á los 23° 46′ 55″ de lat. N. y 15° 51′ 4″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Fué fundada por Bonelli en 1884, á 12 kms. N. de la Punta Durnford, y lo poco que de ella existía fué destruído por los naturales al año siguiente; pero habiéndose enviado alguna fuerza, los moros se sometieron. En la actualidad (1926) Villa Cisneros cuenta unos 800 h., incluso una pequeña guarnición. La autoridad suprema es un subgobernador que depende del Gobierno civil de Canarias. Se ha discutido mucho el emplazamiento de Villa Cisneros, pues aunque para ello estaba indicada la península, hubiera sido mucho más oportuna su edificación cercana á la Punta Durnford, ya que los buques han de quedarse á considerable distancia de tierra. Esto, con la instalación de un faro y maquinaria para la destilación del agua de mar y su abundante suministro, podría dar algún auge á la vida de la colonia, que, por otra parte, no es fácil que llegue nunca á ser muy próspera, si se atiende á lo que se sabe de ella hasta ahora.

Historia. Parece que la península de Río de Oro es la isla que Herodoto denominó *Ciranis*, y de donde salieron en el siglo XI los almoravides. En 1402, Juan de Bethencourt, conquistador del Archipiélago Canario, reconoció la costa occidental africana y ocupó algunos puntos próximos al Cabo Blanco. Las primeras exploraciones de la costa y del interior de lo que hoy es colonia de RÍO DE ORO las llevó á cabo en 1860 el capitán Vincent. En 1884 Bonelli ocupó la península de Río de Oro y obtuvo de los moros del país el reconocimiento de la soberanía de España. A él es á quien ha de considerarse como verdadero fundador de la colonia, que fué destruída, como se ha dicho, al año siguiente, y él mismo organizó expediciones comerciales á las comarcas de Tirís y de Adrar Sut-Tuf. Siguióse el ejemplo de Bonelli por varios hasta el 27 de Junio de 1900, fecha en que se firmó con Francia el tratado que determinaba los límites de RÍO DE ORO, y que fué completado por los convenios de 3 de Octubre de 1904 y 27 de Noviembre de 1912.

Bibliogr. Hickmann, *Atlas político, estadístico y comercial* (1914); D'Almonte, *Ensayo descriptivo del Sahara Español* (1914); Francisco del Río Joan, *Africa Occidental Española (Sahara y Guinea)* (Madrid, 1915); *Revista de Geografía Comercial* (números de Julio á Septiembre de 1886); O. Lenz, *Geologische Karte von West-Afrika* (1882); C. Zittel, *Berghaus-Physikalischer Atlas. — I Abt. Geologie n. 12 Afrika* (1888); F. Quiroga, *Apuntes de un viaje por el Sahara occidental* (Madrid, 1886); *Estructura y formación del Sahara Occidental; Observaciones al mapa de Lenz* (Madrid, 1886), y *Observaciones geológicas hechas en el Sahara Occidental* (Madrid, 1889); N. Font y Sagué, *Acerca de una excursión á Río de Oro (Sahara español)* (Madrid, 1902); *Los Kiokenmodingos de Río de Oro (Sahara español)* (Madrid, 1902), y *Nota sobre la constitución geológica de Río de Oro (Sahara espanyol)* (Barcelona, 1903); L. Joleaud, *Note sur quelques dents de Poissons fossiles du Rio de Oro (Sahara Occidental)* (París, 1907); N. Font y Sagué, *Les formations géologiques du Rio de Oro (Sahara Occidental)* (París, 1911); G. Dollfus, *Etudes des fossiles recueillis par N. Font y Sagué au Rio de Oro* (París, 1911).

RÍO DE ORO. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en el territ. del Chaco, dep. y dist. de Solalinde; unos 120 h. Es una colonia sit. sobre el río Paraguay á 65 kilómetros N. de Corrientes y frente á Curupaití, entre los arr. Río de Oro y Quiá, ambos navegables en épocas de crecientes. Sus alrededores son muy fértiles y producen caña de azúcar, tabaco, algodón, naranjas y plátanos.

RÍO DE ORO. *Geog.* Prov. de Colombia, en el dep. de Magdalena. Su capital es la población del mismo nombre. Se compone de los mun. de Agua Chica, Río de Oro y González, y cuenta 13,776 h. según el censo de 1912. Produce principalmente café, cacao, caña de azúcar, maíz, yuca, plátanos, tabaco, ajos y cebollas, algodón, cebada, maderas preciosas, etc. Cría de ganado. En su territorio abunda la caza. || Dist. del mismo departamento, capital de la prov. de su nombre. Sit. á 700 kms. de Bogotá y 1,372 m. de altura, hacia los 8° 3′ de lat. N. y 0° 42′ de long. E. del Meridiano de Bogotá. Juzgado de circuito, jefatura de policía; estaciones postal y telegráfica. Iglesia parroquial; escuelas; 5,894 h. en 1912.

RÍO DE PIEDRA. *Geog.* Montaña de Honduras, en el dep. de Colón; forma en parte el límite N. del dist. de Sonaguera.

RÍO DE PIEDRAS. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Veraguas. dist. de Cañazas.

RÍO DE PORCOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Ibias, parr. de San Agustín de Sena.

RÍO DE QUINTAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Oza (partido de la Coruña), parr. de San Vicente de Elviña.

RÍO DE SANTA MARÍA. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Bellver.

RÍO DE SÃO JOÃO DE CIMA. *Geog.* Nombre de dos distritos del municipio de Pará en el Est. de Minas Geraes (Brasil). Uno de ellos corresponde á la parr. de Santo Antonio y el otro á la de Sant'Anna. Este último está regado por el río São João.

RÍO DE U. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. y dist. de Coclé.

RÍO DE VÍA. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, provincia de Azua de Compostela, municipio de Azua.

Río de Vide (São Thiago). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. del Duero, concejo y á 6 kms. de Miranda do Corvo; unos 1,500 h. Sit. en la vertiente del monte de Senhor da Serra. Agricultura; escuela.

Río Diablo. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Colón, dist. de Portobelo, habitado por indios cunas.

Río Doce. *Geog.* Faro de la costa del Brasil, correspondiente al Est. de Espirito Santo. Se halla sit. en la marg. der. de la boca del río Doce.

Río Dolores. *Geog.* Ald. de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Punilla, pedanía de Dolores; unos 200 h.

Río Dolores ó Dolores. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Colorado. V. Dolores.

Río do Peixe. *Geog.* Dist. del Brasil, Est. de São Paulo, mun. de Cacomde; unos 4,000 h. Está unido por una carretera á Casa Branca. Cultivo de café, caña de azúcar, algodón, mandioca, tabaco, fríjoles, arroz, mijo, batatas, etc. Escuelas.

Río do Peixe (São João do). *Geog.* V. São João do Río do Peixe (Estado de Parahyba del Norte, Brasil).

Río dos Foles. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Vivero, parr. de Santiago de Afuera de Vivero.

Río dos Patos. *Geog.* Dist. del Brasil, Est. de Pará, término de Guarapuava; unos 200 h. Escuelas.

Río dos Sinos. *Geog.* Dist. del Brasil, Est. de Río Grande del Sur, mun. de São Sebastião do Cahy, situado entre los ríos Cahy y de los Sinos; unos 6,000 h. Escuelas.

Río Douro (Santo André). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. del Miño, concejo y á 5'5 kms. de Cabeceiras do Basto, sit. cerca del río Duero; unos 2,000 h. Agricultura, cría de ganado, caza. Escuela.

Río Dulce (San Sebastián). *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Zimatlán; unos 200 h.

Río Esteban. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Colón, mun. de Balfate.

Río Feo. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov., partido y mun. de Pinar del Río, de cuya capital dista 12 kms., sit. á 196 kms. de la Habana; unos 2,500 h. Alcaldía de barrio. Escuelas públicas.

Río Flor. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chiapas, mun. de Tonolá; 80 h.

Río Florido. *Geog.* Nombre antiguo de Villa Coronado (Méjico).

Río Formoso. *Geog.* Comarca, c. y mun. del Brasil, Est. de Pernambuco, sit. en la marg. der. del río Formoso. La comarca comprende un solo término y el municipio abarca tres parroquias, y cuenta unos 45,000 h. Telégrafo, escuelas. Cría de ganado, agricultura. Su nombre es el de un antiguo fuerte.

Río Frío. *Geog.* Río de Costa Rica, en la prov. de Alajuela. Se forma de dos brazos que nacen en el fondo de la llanura de San Carlos, al E. del volcán Tenorio; se encamina primero al NE. y luego al N. con ligera inclinación al O., recoge las aguas del Sabogal por la izq. y de otros de menor importancia, y entra en territorio nicaragüeño para desembocar por la der. en el río San Juan, en el mismo punto en que éste sale del lago de Nicaragua.

Río Frío. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Oriente, partido de Holguín, mun. de Mayarí.

Río Frío. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Llanquihué, dep. de Caremalpu; 200 h.

Río Frío. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Oaxaca, afl. del de la Venta. || Montañas del Est. de Puebla; forman parte de la Sierra Nevada. || Río del Est. de Chiapas. Pertenece á la cuenca del Chiapas. || Cerro del Distrito Federal, sit. al O. de Azcapotzalco.

Río Frío. *Geog.* Nombre de una de las estribaciones que se desprenden de los Andes en el dep. de Olancho (Honduras).

Río Frío. *Geog.* Mina de plata en el Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Cajabamba, dist. de Sayapullo.

Río Frío (Nossa Senhora da Assumpção). *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. de Traz-os-Montes, concejo y á 17 kms. de Braganza; unos 900 h. Sit. junto al arroyo Frío, afl. del río Sabor.

Río Frío (São João Baptista). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. del Miño, conc. de Arcos de Val-de-Vez; unos 1,700 h. Sit. á 8 kms. de la cabecera del concejo. Su fundación es anterior al establecimiento de la monarquía en Portugal. Monasterio y encomienda de los Templarios hasta 1311, pasó en 1319 á la orden de Cristo.

Río Fundo. *Geog.* Dist. del Brasil, Est. de Bahia, mun. de Santo Amaro; unos 12,000 h. Escuelas.

Río Gallegos. *Geog.* Dep. de la República Argentina, en la gobernación de Santa Cruz. Ocupa una superficie de 31,070 kms.² y tiene unos 3,000 h. Está limitado al N. por el dep. de Santa Cruz, al E. por el departamento Atlántico y al S. y al E. por la República de Chile. La ganadería, la pesca y la explotación de bosques son sus principales fuentes de riqueza, y su capital es Puerto Gallegos, que lo es también de la gobernación de Santa Cruz. Puerto Gallegos, ó simplemente Gallegos, está sit. en la marg. der. del Río Gallegos, á pocos kilómetros de su desembocadura en el Atlántico y unido á Punta Arenas por un servicio estival de automóviles. Su puerto está unido á Buenos Aires y Punta Arenas por líneas de vapores. La población presenta la figura de un cuadrilátero que se extiende de O. á E., dividido por calles rectas y anchas, entre las que se distingue la Avenida del General Roca, donde se encuentran los principales edificios, entre ellos el del Club Social. Tiene asimismo una pequeña, pero bonita iglesia, construída, como casi toda la población, de madera y zinc, y á cargo de los padres salesianos, que poseen allí un colegio. Hay también guarnición. El nombre que lleva la población se le dió en recuerdo del piloto Barco Gallego, que entró en el río en 1520 con uno de los buques de la expedición de Magallanes.

Río Geba. *Geog.* V. Geba.

Río Grande. *Geog.* Arr. de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Totoral. Tiene sus fuentes en la Sierra Chica y se une con el arr. Manzanas. || Cuartel en la prov. de Córdoba, dep. de Calamuchita, pedanía de Cañada de Alvarez; unos 300 h. || Cuartel de la misma provincia, dep. de Tulumba, pedanía de San José; unos 150 h. || Pobl. y dist. de la prov. de Mendoza, departamento de San Rafael; unos 600 h. || Pobl. del territorio de la Tierra del Fuego, dep. de San Sebastiano. Correo y Juzgado de paz.

Río Grande. *Geog.* Cant. de Bolivia, en el dep. de Chuquisaca, prov. de Cinti; unos 3,500 h. || Vicecantón en el dep. de Potosí, prov. de Nor-Lípez; unos 500 h. Teléfono.

Río Grande. *Geog.* Ald. de Costa Rica, en la provincia y dist. de Puntarenas; unos 220 h. Est. telegráfica.

Río Grande. *Geog.* Cas. de Chile, en la prov. y departamento de Antofagasta; unos 70 h. Sit. al N. de San Bartolo. || Fundo en la prov. de Arauco, dep. de Lebri; 300 h.

Río Grande. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. de Puerto Plata, mun. de Altamira.

Río Grande. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de Morolica. || Cas. en el dep. de El Paraíso, mun. de Vado Ancho. || Ald. en el dep. y mun. de Tegucigalpa, de cuya cabecera dista 20 kms. al SO., sit. á 3,200 pies de altura, en terreno quebrado y bastante estéril, á pesar de regarlo el río Grande y varias quebradas. Produce fríjoles, maíz, caña de azúcar, etcétera. Iglesia y escuela. Son sus caseríos el Incienso, Terrero Colorado y Río Arriba. || Cas. en el dep. de Tegucigalpa, mun. de Comayagüela.

Río Grande. *Geog.* Ensenada de la costa N. de la isla de Jamaica, en la cual desagua un río navegable para embarcaciones chatas hasta una distancia considerable. La bahía se abre á 1 milla al E. del Cabo Redondo y está resguardada al N. por un arrecife.

Río Grande. *Geog.* Nombre común á varios ríos de Méjico: 1.° En el Est. de Oaxaca, dist. de Jamiltepec; 2.° En el mismo Estado, dist. de Etla, llamado Río Grande de Etla; 3.° En el Est. de Hidalgo, conocido también por Barranca de Metzitlán; 4.° En el Est. de Zacatecas, llamado también de Nieves. V. Nieves.

Río Grande. *Geog.* Dist. de Méjico, en el Est. de Coahuila; unos 36,000 h. distribuídos en las municipalidades de Piedras Negras, Allende, Morelos, Rosales, Guerrero, Gigedo, Zaragoza, Nava, Jiménez é Hidalgo. Entre sus principales alturas se cuentan la Sierra del Carmen, la del Cibolo, la del Burro, cerro Colorado, del Mosquito, etc. Produce caña de azúcar, algodón, cereales, legumbres, etc. || Pobl. y agencia municipal en el Est. de Oaxaca, dist. de Juquila; unos 200 habitantes || Municipalidad en el Est. de Zacatecas, partido de Nieves; unos 12,000 h., de los que 2,500 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á los 23° 51′ de lat. N. y 3° 40′ de long. O. del Meridiano de Méjico y á 21 kms. de la cabecera del partido. Clima templado. Su principal riqueza es la minería, pero también está desarrollada la agricultura.

Río Grande. *Geog.* Gobernación y comarca de Nicaragua, sit. en el centro del país, limitando al N. con el dist. de Prinzapolca, al E. con el dep. de Bluefields, al S. con el dist. de Siquia y el dep. de Chontales y al O. con el dep. de Matagalpa. Lo riega el río Grande, del cual toma su nombre, su importante afl. el Tama y otros tributarios menos caudalosos, y es bastante montañoso en sus partes N. y O. Carece de ferrocarril y de buenos caminos, y su principal vía de comunicación es el citado río Grande, navegable para vapores hasta la confluencia del Nicsievas.

Río Grande. *Geog.* Corregimiento de Panamá, provincia de Coclé, dist. de Penonomé. || Lug. en la provincia y dist. de Panamá.

Río Grande. *Geog.* Ald. y valle del Perú, en el departamento y prov. de Ica, dist. de Palpa; unos 170 h.

Río Grande. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Aguada; 525 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de Morovis; 911 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de Rincón; 801 h. según el censo de 1920. || Mun. en el partido judicial de San Juan, sit. á 31. kms. al E. de la capital de la isla, no lejos del límite del partido de Humacao; 3,247 h. según el censo de 1920, de los que 1,962 corresponden á su cabecera y el resto se distribuye entre los barrios de Ciénega Alta, Ciénega Baja, Guzmán Abajo, Guzmán Arriba, Herrera, Jiménez, Mameyes II y Zarzal. En su término se producen caña de azúcar, café, plátanos y maderas de construcción. Dista 14 kilómetros de la est. de Lupuillo y tiene Telégrafo y Correo, un hotel y bastante comercio. Su fundación data de 1840. El valor de la riqueza del municipio, así real como personal, asciende á unos 2.000,000 de dólares.

Río Grande. *Geog.* Nombre de tres ríos de Venezuela; uno nace en la sierra de la costa y des. en el mar; el otro tiene sus fuentes en la sierra de Mérida y afluye al lago de Maracaibo, y el tercero procede de la sierra de Río Caribe y des. en el golfo de Paria.

Río Grande. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Colorado; 898 millas cuadradas inglesas y 7,855 h. en 1920. Sit. en la parte SO. del Estado. Debe su nombre al río Grande ó Bravo del Norte. Terreno montañoso y volcánico. Cap. Del Norte.

Río Grande. *Geog.* V. Nieves.

Río Grande (Loma del). *Geog.* Monte de la isla de Santo Domingo, en la República Dominicana; forma parte de la Hilera ó Cordillera Central y tiene 2,105 m. de altura.

Río Grande á Bagé. *Geog.* Línea de ferrocarril en el Brasil. Parte de la c. de Río Grande, atraviesa el río São Gonçalo, pasa por Pelotas, el valle del Piratiny y el del Candiota, corta la Coxilha Grande y termina en Bagé.

Río Grande de Bolola. *Geog.* Estuario del África Occidental Portuguesa, en la costa de la prov. de Guinea. En otro tiempo se tenía por la boca de un gran río. Es, en realidad, una especie de fiord cortado por numerosas entradas y sit. á los 11° 30′ de lat. N. y 15° 30′ de long. O., frente á las islas Bissagos. En una de dichas entradas está el puerto portugués de Bubah, á 15 kms. del cual se halla la ald. de Bolola.

Río Grande del Norte. *Geog.* Uno de los Estados Unidos del Brasil, así llamado del pequeño río costero á que se dió el nombre de Grande y conocido más comúnmente por Potenghy (V. el mapa de Espirito Santo, t. XXII, pág. 264). Este Estado ocupa el ángulo NE. del territorio brasileño y se halla limitado al N. y al E. por el mar, desde la desembocadura del río Apody hasta la del Carnaubinha, y desde ésta hasta la del Guajú, respectivamente, teniendo esta línea del litoral 390 kms. en junto; al S. confina con el Estado de Parahyba y al O. con el de Ceará, encontrándose de este modo comprendido entre los 4° 54′ y 6° 28′ de lat. S. y los 34° 42′ y 37° 48′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Mide 352 kms. de E. á O. y 117 de N. á Sur. Ocupa una super. de 57,485 kms², ó 57,467 según otros cálculos, y según el censo de 1920 tiene una población de 537,135 h., debiendo hacerse notar el aumento extraordinario de éstos, que en 1900 no eran más que 274,317.

Aspecto físico. A pesar de la larga línea del litoral que posee, Río Grande del Norte no es un Estado esencialmente marítimo como pudiera presumirse, por la poca utilidad que le presta el mar y, además, por el clima. Sus costas, bajas, pantanosas y cubiertas de bosque, cuyas cercanías son peligrosas á causa de los largos arrecifes roqueños que se encuentran á flor de agua ó emergen muy poco, no están abiertas más que en las desembocaduras de los pequeños ríos que bañan el Estado, uno solo de los cuales nace fuera de sus límites. No existe ningún estuario considerable que sirva de puerto, y si bien en el N. presenta dos grandes sinuosidades no tiene (si se exceptúan tres desembocaduras) cabos ni bahías susceptibles de ofrecer refugio, y su perfil marítimo es tan monótono como el de la costa oriental. En éste se encuentra, empero, el Cabo São Roque (52° 29′ 15″ de lat. S.), representado con frecuencia como el vértice del ángulo de donde las costas se encaminan por un lado al O. y por otro al S.; pero en realidad está á 50 kms. de dicho vértice y no se distingue de los demás numerosos pequeños salientes. La zona marítima es llana, arenosa, y á menudo, como en las cercanías del Natal, está cubierta de dunas amontonadas por los vientos. Avanzando hacia el interior desde cualquier punto del litoral, se atraviesa una ancha zona de llanuras que descansan sobre los terrenos terciarios, y la región meridional se compone en su mayor parte de gneiss y otras rocas metamórficas con un relieve relativamente montañoso y formando un conjunto de mesetas en las que dominan los caracteres del *sertao* (desierto). El rasgo más característico de este relieve es la prolongación de la Sierra Borborema, que, después de atravesar de N. á S. el Est. de Parahyba, pierde altura al acercarse á la zona llana, á 50 kms. del mar, como centro del arco que dibuja la costa occidental, al E. y al S. hasta el Cabo de São Roque. Dicha Sierra Borborema divide la provincia en dos vertientes, una oriental y otra occidental, y son ramificaciones de la misma las sierras de Luiz Gomes, Apody, Boqueirao, Queimadas, Periquito,

Carneira y Camará; São Sebastião, que se extiende á lo largo del río Mossoró; João del Valle, al O. del río Piranhas; Sant'Anna, Alagoa Secca, Picos, Rajada Cypriano, Carmo, Mossoró, São Bernardo, Formiga, Forquilha é Ignez. Entre los ríos de algún caudal se cuentan el Apody, que des. al O. de la Ponta do Mel con el nombre de Mossoró, que designa también las famosas salinas situadas cerca de Santa Luzia; el Piranhas ó Assú, que procedente del Est. de Parahyba llega al Océano por cinco bocas; el Ceará-mirim, cuyo curso alcanza á 300 kms. y des. junto á la Ilha do Ceará-mirim; el Potengy, Potenghy ó Río Grande del Norte, que, como hemos dicho, da nombre al Estado y des. á 15 millas de la Punta de los Buzios; el Curimatahú, llamado en su curso inferior Cunhaú, que alcanza al mar entre la punta de la Pipa y la barra de Guajú; el Guajú, que sirve de límite al Estado que describimos con el de Parahyba y des. á los 6° 30′ 58″ de lat. S.; el Trahiry ó Camoropin, tributario de la laguna Papary; el costero Touros; el Patachoca, afluente der. del Assú; el Seridó, que lo es del Piranhas; el corto Maxaranguape, y el Punahú. Existen en el Estado las lagunas de Papary y Groahyras, cercanas á la costa; las de Prató y Ponta Grande, á oril. del Assú, y las Bomfim ó Poxy, Escura, Boa Agua, Carcará y Boassica. De la lag. de Papary sale un río que va al Océano y que puede considerarse como la continuación del Trahiry.

Clima. El clima es sumamente cálido y seco, á pesar de la proximidad del mar á todos los puntos del país. No carece de condiciones de salubridad; pero está sujeto á esas grandes sequías que son la plaga de la región comprendida entre el San Francisco y el Tocantins, en que las lluvias desaparecen del todo. Para remediar este daño se ha formado un vasto proyecto, cuya próxima realización es de esperar y que aumentará en grandes proporciones la riqueza de este Estado y de sus vecinos interiores.

Producciones. El suelo de Río Grande del Norte es fértil y su producción agrícola abundante, si bien, como se ha indicado, la perjudican con frecuencia las sequías. El país produce arroz, mandioca, habichuelas, tabaco, etc.; pero su principal riqueza está en el algodón y la caña de azúcar, sobre todo en el primero, de cuyo cultivo vive la mayor parte de la población; sus tierras son admirablemente apropiadas para la producción de esta planta. Sabiéndose, como se sabe, que la Humanidad tiene cada vez más necesidad de algodón y que no son muchos los puntos del planeta en que es posible producirlo en la cantidad y calidad reclamadas por las necesidades del consumo, fácil es evaluar la riqueza que representa para Río Grande del Norte poder producirlo excelente y abundante. Entre las muchas clases de algodón cultivadas en el Estado sobresale una, el algodón del Seridó, ó algodón *mocó*, de reputación universal por la longitud de su fibra, que permite la producción de los tejidos más finos. Hablando respecto al algodón *mocó*, Arno Pearse, notable especialista británico que estuvo estudiando las posibilidades de este cultivo en el Brasil, decía en una conferencia dada en la Sociedad Nacional de Agricultura de Río de Janeiro: «El Seridó es una zona algodonera en la que se hallan reunidas todas las condiciones naturales favorables al cultivo de la fibra muy larga. Según los datos que obtuvimos, parece que el rendimiento por hectárea en Seridó es casi 25 por 100 mayor que en Egipto, país afamado por la producción de algodón de fibra larga, siendo digno de notar que en Egipto se obtuvo tal resultado empleando el cultivo intensivo y costoso regadío, mientras en el Seridó llegan á ese rendimiento con poco trabajo, pues las plantas dan bien durante diez ó quince años contra un solo año en Egipto. En el Seridó algunos cultivadores reconocen ya el valor de la selección de las simientes, y en esos campos la fibra puede fácilmente rivalizar con el *sahellarides*, el mejor algodón de Egipto. Hallé algunas plantas de *mocó* con fibra que medía más de 50 mm. de largo, lo que muestra que la tierra y el clima son capaces de producir allí un algodón de 45 mm. en general.» Con el aumento de la mano de obra y con la dirección inteligente que se empieza á dar al trabajo, fácil es que se duplique y triplique la producción de algodón de Río Grande del Norte. La caña de azúcar es otro elemento de riqueza de Río Grande del Norte. En algunos de sus valles húmedos, especialmente en el valle de Ceará-mirim, la caña de azúcar vive y florece de manera admirable, como tal vez en ninguna parte del mundo. Dias Martins, en un trabajo publicado sobre *La producción de nuestras tierras*, dice, hablando del Ceará-mirim y de su capacidad de producir, que «en sus terrenos una extensión de 100 brazas por 100 produce 200 bolsas de azúcar en bruto de 75 kg. cada una, ó sea el total de 15,000 kg.» Añade que «si el jugo fuese transformado en rapadura, la misma superficie daría 40,000 rapaduras de 500 gr. cada una, ó 20,000 kg.» La misma capacidad de producción tienen otros valles del Estado, casi todos desaprovechados aún. El trabajo de la caña de azúcar y la fabricación de su producto se hacen aún en Río Grande del Norte por procedimientos rutinarios y anticuados. La *cera de carnahuba* es otra fuente de vida económica de este Estado; se extrae de la *carnahubeira*, palmera muy común en las llanuras inmediatas á algunos ríos del NE. brasileño. Uno de los que estudian la vida económica de Río Grande del Norte, el doctor Raúl Caldas, da sobre ella los siguientes datos: Entre las ceras que emplea la industria moderna, la de *carnahuba* es no solamente una de las mejores, sino la mayor en cantidad, pues en 1909 la exportación del Brasil fué de más de 3,000 ton., á la que sólo Río Grande del Norte contribuyó con 500. La *carnahubeira*, desde los diez á los veinte años, en que se llama *guandú*, empieza á producir cera; su desarrollo es lento y no se completa hasta los cincuenta años, llegando á tener muchas veces más de 15 m. de altura. El tronco es buena madera de construcción, de corazón castaño obscuro, con fibras más obscuras aún, que lo hacen muy resistente. Se usa en la construcción de cercas, corrales, en tablones, vigas, etc. Su resistencia al aplastamiento es de 578 kg. por decímetro cuadrado y el peso específico 0'982. Empleada en el aire, no se le conoce límite de desgaste, durando siglos y siglos en perfecto estado; sumergida en aguas dulces, es preciso alquitranar la extremidad para asegurar su conservación; pero en tierras y aguas saladas, trapiches, etc., su duración es indefinida. La cabeza contiene una palmita que comen el ganado y los animales domésticos, y se obtiene de ella una harina muy sabrosa usada hasta para la alimentación del hombre; los largos pecíolos de las palmas se emplean trenzados en cercas ligeras y en las puertas de las casas pobres. Las hojas, cuando nuevas, son muy buscadas por el ganado, pero principalmente se buscan para la extracción de cera y aprovechamiento de la fibra. Para la extracción de la cera se cortan primeramente las hojas con cuchillas colocadas en largas varas; después se ponen á secar, y, finalmente, batidas, se desprende la cera en forma de leves escamas blancas, que se cuecen después en agua para formar los panes de cera destinados á la exportación. Hay dos especies de cera: la de *ojo*, amarilla clara, extraída de las hojas nuevas é impregnadas aún de xantofila, y la de la *paja*, verde cenicienta, producida por las hojas más duras y ya clorofiladas. La cera de *ojo* tiene mejor precio, subiendo hasta 60 dólares los 15 kg., mientras la de *paja* vale cerca de 40 dólares por la misma unidad. Antiguamente toda la cera producida era empleada en la fabricación de las velas de *carnahuba* usadas en el interior.

pero hoy la totalidad de la cera se exporta. Dos cantidades ilustran este aumento de exportación: en 1890 la exportación del valle del Assú fué de 58 ton., y en 1911 pasó de 300. La industria moderna la emplea en la fabricación de velas, como moderador de la fusión, en las grasas, barnices y pulimentos para cueros, maderas y encerados; se usa, además, en los discos fonográficos y aparatos de precisión y eléctricos, en los que es un excelente aislador. Otra gran aplicación de la hoja es para techos de casas y como fibras para la fabricación de esteras, sombreros, escobas, mantas, etc. El obrero del Norte usa sombreros de hoja de *carnahuba*, y se fabrican también bonitos modelos *chiles de carnahuba* que cuestan 20 milréis. La fibra de la *carnahuba* es más resistente que la del *tucum;* la fruta es sabrosa y fibrosa como las támaras, á la que se aproxima por el gusto y la resistencia. Tiene, sin embargo, un carozo más voluminoso y más duro, con el que se hacen botones, cuentas, aderezos, etc. Humboldt llamó á la *carnahuba* «árbol de la vida», y, efectivamente, ella provee por completo lo necesario para la vida del habitante del interior. La región de la *carnahuba* es uno de los capítulos más interesantes de la geografía humana del NE. La *carnahuba* se produce en los valles bajos de los ríos secos del interior, que la geografía colonial llamó de las *Rodelas*. Se extiende desde las salinas del litoral, en los vastos palmares de Assú, Mossoró, Jaguaribe, etc., hasta los más escondidos riachos del alto interior pedregoso, subiendo por los ríos secos y rodeando las lagunas y tierras anegadizas en las lluvias. La superficie aproximada de la producción de la *carnahuba* es de 2,000 kms.², de los cuales más de 500 están en las llanuras inmediatas al Bajo Assú. De las 500 ton. de la producción del Estado, más de 300 vienen de ahí. La cría de ganado, á pesar de un agente que le es muy desfavorable, la sequía, ocupa la actividad de gran parte de los habitantes del Estado, que de ella viven. Por esa causa contraria no ha sido posible hasta ahora crear razas finas, las que reclaman condiciones de alimentación que no permite la naturaleza física del NE. Así, el ganado existente en este Estado es de pequeña altura, mestizo, sin caracteres bien definidos, teniendo sólo de recomendar admirables cualidades de resistencia, que le han hecho adquirir la lucha constante contra el medio físico. De la industria de la pesca viven muchos hijos de este Estado que habitan sus costas, de una ext. de 190 millas y muy pobladas de peces.

La sal, que produce Río Grande del Norte en cantidad extraordinaria y con la mayor facilidad por condiciones naturales sumamente favorables, es también un abundante manantial de su riqueza. Las salinas de Macau y Mossoró exportan su producto á todos los puntos del Brasil, y así y todo no llegan nunca á agotar sus existencias, que aun ahora se calculan en cerca de 400.000,000 de kg. De la calidad de este producto hablan con elocuencia los exámenes químicos realizados no sólo en el Laboratorio Nacional de Análisis de Río de Janeiro, sino en el Laboratorio de Análisis Químicos del Estado de São Paulo, que comprueban que la sal de Río Grande del Norte es más rica en cloruro de sodio que la misma sal de Cádiz, tan reputada en todos los centros de consumo. He aquí el análisis comparativo de ambas sales:

	Cádiz	Río Grande del Norte
Cloruro de sodio	96	97'513
Cloruro de magnesio	—	0'004
Sulfato de calcio	0'857	0'529
Sulfato de magnesio	0'881	0'029
Substancias insolubles: pérdidas.	0'256	0'355
Humedad	0'600	1'570

Organización. La Constitución del Estado data de 1915 y en ella predominan los principios más avanzados. El poder legislativo reside en una sola Asamblea de 25 diputados elegidos por tres años y se reune, sin previo aviso, el 14 de Julio de cada año, durando sus sesiones dos meses y fijándose las dietas de sus miembros por la Asamblea anterior. Para ser elegible se necesita nacimiento, naturalización ó residencia de tres años en el Estado. Entre otras facultades, la Asamblea tiene las de fijar las fuerzas de policía y legalizar la elección del gobernador y vicegobernador y juzgarles. Al gobernador substituyen por orden el vicegobernador, el presidente de la Asamblea y el del Tribunal Supremo; su cargo dura cuatro años, y tanto él como su primer substituto son elegidos por sufragio universal El poder judicial está constituído por el Tribunal Supremo, los jueces de derecho, los de distrito y el Jurado para negocios criminales. El gobierno municipal está formado por una Asamblea elegida por sufragio del distrito municipal, que puede constituirse por toda comunidad no menor de 10,000 h. Existen (1922) 37 municipios, y la capital del Estado es Natal, con 30,696 h. en 1920, á la que siguen en importancia Ceará-mirim, Caicó, Assú, Jardim do Seridó, Mossoró, Nova Cruz, Sant'Anna de Mattos y Santa Cruz, todos mayores de 20,000 h.

La enseñanza está bastante adelantada; la primaria comprende cuatro años y se da también en escuelas nocturnas. Hay Escuela Normal en la capital y otra en Mossoró. Para hacer frente á los gastos de instrucción existe un fondo especial. Se han creado y funcionan con buen éxito las Cajas escolares. La enseñanza privada es libre, pero el Estado la fiscaliza en cuanto á la higiene, la moralidad y la nacionalidad. Se ha fundado últimamente la Escuela Agrícola de Macahyba y existen en Natal la Escuela Elemental de Artes y Oficios y el establecimiento de segunda enseñanza llamado el Ateneo. Hay también varios establecimientos privados de primera y de segunda enseñanza; Escuela de Aprendices de Marina, Escuela de Aprendices obreros, mantenidas por el Gobierno federal; Escuela de Comercio fundada bajo los auspicios del obispo de la diócesis, y la Escuela Doméstica de Natal, muy reputada en el Brasil.

Las comunicaciones son un tanto deficientes y se nota la falta de buenas carreteras. Las ferroviarias consisten en un ferrocarril que partiendo de Natal se dirige al S., pasa por Mipibú, Canguaretama y Nova Cruz y penetra en el Est. de Parahyba, y otro que parte también de Natal y va á Ceará-mirim. La Deuda interior del Estado ascendía en 1919 á sólo 760 libras esterlinas, y la exterior á 394,006.

Historia. El territorio en la actualidad comprendido en el Est. de Río Grande del Norte formaba en otro tiempo parte de la concesión primitiva hecha por Juan III de Portugal á João de Barros. Este, sin embargo, fué impotente para dominar á los indios y el territorio volvió á la Corona. A fines del siglo XVI, la tribu de los potyguaras, que poblaba aquellas costas, quedó pacificada hasta el río Jaguaribe, y en 1597 se fundó la ciudad de Natal. Durante la ocupación de Pernambuco, Río Grande del Norte cayó en poder de los holandeses, y después de la expulsión de éstos parece que pasó de nuevo á manos de particulares por concesión otorgada á Manoel Jordão, pero que volvió de nuevo á la Corona hacia 1654, y entonces era gobernado por *capitães mores* (capitanes mayores), nombrados en Bahia. En 1689 el territorio fué elevado á la categoría de condado bajo la administración de Lopo Furtado de Mendoça; pero esta tentativa, como todas las demás que se hicieron para colonizar por mediación de particulares, fracasó por completo, y Río Grande del Norte entró una vez más á formar parte de Bahia, y así permaneció hasta 1701, año en que se

trasladó la jurisdicción á Pernambuco. A consecuencia del movimiento revolucionario de Pernambuco de 1817, Río GRANDE DEL NORTE y Alagoas fueron desprendidos de la jurisdicción de Pernambuco y erigidos en capitanías independientes, con objeto de debilitar aquella turbulenta provincia. No quedaron, empero, bien determinados los límites del Estado que estudiamos, ni aún lo están ahora por completo. En 1822 el territ. de Río GRANDE DEL NORTE fué reconocido como una de las provincias del Imperio y en 1889 se trocó, como las demás, en Estado.

Río GRANDE DEL SUR. (En portugués, *Rio Grande do Sul.*) *Geog.* Nombre de uno de los Estados Unidos del Brasil, el más meridional de todos ellos, así llamado del canal denominado impropiamente río que pone en comunicación la gran lag. de los Patos, que se encuentra en su costa, con el océano Atlántico. (V. el mapa en el artículo Río DE JANEIRO). Limita al N. con el Est. de Santa Catharina, al E. con el mar, al S. con la República del Uruguay y al O. con la República Argentina; ó, en otra forma: está comprendido entre el Atlántico, en el cual tiene unos 630 kms. de costa, en línea recta; el alto río, Uruguay, que desde sus fuentes, cercanas al mar, lo separa primero del Est. de Santa Catharina, hasta la confl. del río Pepery-guassú y después de la República Argentina hasta la confl. del Miriñay. Por el S. el límite viene señalado por dos ríos: el Quaraim, que termina en el Uruguay, frente al Miriñay, y el Jaguarão (Jaguarón), y por una línea convencional, tendida entre los dos, que corta la cordillera de Sant'Anna. Presenta el Estado la figura de un paralelogramo, cuya diagonal, tendida de NO. á SE., es paralela á los meridianos; pero el paralelogramo aparece mutilado en el NE. por una entrada del Est. de Santa Catharina y él á su vez se interna en el Uruguay un poco al SO. y mucho más al SE. y al mismo tiempo incluye en su territorio toda la región de las lagunas marítimas. Se halla así comprendido entre los 27° 10′ y 33° 45′ de lat. S. y los 49° 32′ y 57° 43′ 21″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Ocupa una super. de 236,553 kms.[2] equivalentes á la que ocupa la mitad de España, y tiene una población de 2.182,713 h. según el censo de 1920.

Aspecto físico. El Est. de Río GRANDE DEL SUR ocupa el extremo meridional de la meseta sudamericana, que contiene las siete octavas partes del Brasil, y que por este motivo se ha llamado de una manera especial *meseta brasileña.* La Tierra del Mar se prolonga dentro del Estado de NE. á SO. hasta el paralelo 30°, donde tuerce súbitamente al O. transformada en una multitud de pequeñas sierras, todas ellas orientadas de E. á O. y que se distinguen con nombres locales, pero llevan el nombre colectivo de Serra Geral y tienen un punto culminante al E. en la Cima da Serra (1,200 m.), á 125 kms. NE. de Porto Alegre. Desde este punto hacia el SO., y como continuación de la sierra del Mar, aunque muy reducida, se destaca la sierra del Herval, continuada por otra todavía menos importante, que llega hasta las cercanías del territorio uruguayo. Todas estas sierras, así dispuestas, dividen el país en tres regiones de muy diferente carácter: una entre el litoral al E. y las sierre del Mar y sierra del Herval al O.; la segunda y tercera al N. y al S., respectivamente, de la Serra Geral. Es la primera la región marítima, que mejor pudiera calificarse de región de las lagunas, región muy angosta al N., más ancha hacia la mitad (de 125 á 150 kms.) y estrechándose otra vez á medida que se adelanta hacia al S. para terminar entre el litoral y la frontera del Uruguay. En la parte septentrional, casi la mitad del terreno está ocupado por pequeñas lagunas poco interesantes. La sección media encierra la lag. de los Patos, la más vasta del Brasil, con una super. de más de 7,000 kms.[2], que por una ramificación septentrional, denominada lag. de Viamão, se extiende desde Porto Alegre hasta el puerto de Pelotas. La sección meridional abarca también una gran laguna, la de Mirim, de 150 kms. de largo, que comunica con la de los Patos por medio del río navegable São Gonçalo. Esta región marítima es arenosa, está festoneada de dunas y tiene bastantes pantanos, sobre todo en la orilla occidental de las dos lagunas mayores, pero ostenta frondosos bosques en la sierra del Herval y su prolongación. Los diques naturales, arenas amontonadas por el encuentro de las corrientes del interior y de las mareas, fenómeno al cual deben su origen las lagunas, tienen á veces algunos kilómetros de ancho; pero en general su estrechez permite que con frecuencia los traspasen las olas impelidas por el viento.

De las otras dos regiones (interiores), la del N. es la de los bosques vírgenes formados en las altas mesetas que alternan con los extensos campos, como los de Vaccaria al E., Nonoahy al N., Palmeira al centro, Campos Novos y Campos das Vacas Brancas al O., todos, salvo los de la Palmeira, próximos al Alto Uruguay. Las altitudes de esta región oscilan entre 800 y 1,000 m. aproximadamente. La del S. es lo que se llama la Campanha (campiña), parte consistente en llanuras aluviales y parte en colinas y valles, sin bosques más que en las riberas de los ríos, mientras que en el resto de la comarca el terreno muestra la poderosa vegetación de las estepas y comienzan los famosos pastos que se extienden hasta el Plata. Los puntos más elevados de la Campanha alcanzan de 500 a 600 m. La Serra Geral, que separa la Campanha de los bosques vírgenes, puede considerarse como una cuarta región, cuyos valles son aptos para el cultivo agrícola, y allí es donde se han fundado desde 1824 colonias alemanas é italianas llamadas por el Gobierno ó por empresas particulares. La colonia alemana más antigua es la de São Leopoldo, á la que siguieron en 1826 Torres y Tres Forquillas. En Mundo Novo empieza la agrupación de las colonias alemanas, que se extiende desde las colinas de la *Serra Geral* hasta más allá de Santa María. Las más pobladas están junto á los afluentes del río Jacahuy, que facilitan el transporte de sus productos. Su importancia era tal, que formaban casi un Estado, donde se habla preferentemente el alemán y donde el Gobierno brasileño, durante la guerra de 1914-1918, mandó cerrar 83 escuelas alemanas. En junto hay en el Estado unos 300,000 h. de origen alemán. Entre las colonias de los italianos, muchos emigrados en 1870, sobresale la de Caxias. También son un buen elemento de colonización los polacos. A principios del siglo XX comenzó en las proximidades de Santa María una colonización israelita procedente de Besarabia, que hoy se encuentra en estado muy próspero.

Aunque todas las aguas del Estado que describimos sean tributarias del Atlántico, ningún río, salvo el pequeño Mampituba, que al N. en la costa sirve de límite con el Estado de Santa Catharina y el no menos pequeño Chuy, que separa el Brasil de la República del Uruguay, va directamente al mar. Los principales son el Jacuhy, perteneciente á la cuenca de las lagunas, y el Ibicuhy ó Ibicuy, tributario del Uruguay. El primero, de más de 400 kms. de curso, corre hacia el S. hasta el paralelo 30°, donde tuerce al E. y se convierte en un río ancho y navegable pasando por Cachoeira y Río Pardo y entre São Jerónimo á la derecha y Triunfo á la izquierda, inmediatamente después de la confl. del Taquary, procedente del N., para terminar en la laguna de Viamão, prolongación septentrional de la de los Patos. El Ibicuhy, de un curso de más de 500 kms., corre en dirección inversa al interior, bajando del S. hasta el paralelo 30° y torciendo luego al O., haciéndose navegable é inclinándose un poco al ONO. para alcanzar el Uruguay 28 kms. después de Itaquy y 60 aguas arriba

de Uruguayana. Estos dos ríos, desde que se convierten en navegables, discurren por el mismo valle de dos pendientes opuestas que marca la separación entre los bosques y la campiña. Si se les pudiera unir por medio de un canal, formarían la vía más directa desde Porto Alegre á una larga sección navegable del Uruguay; pero éste se halla obstruído antes y después por cascadas infranqueables que impiden la comunicación con el Paraná y el Plata. Los restantes tributarios del Uruguay dignos de mención son el Ijuhyguassú (más de 300 kms.), que des. á los 28° de lat. S., y el Quaraim (300 kms.), limítrofe entre el Brasil y la República Oriental. Como tributario importante de las lagunas puede citarse el Jaguarão, también fronterizo, interesante por las minas de carbón de su cuenca.

Clima. El clima es riguroso en las tierras altas al N. de la Serra Geral; cada año nieva y hiela, y á veces la nieve caída ha llegado á tener un espesor de 50 y aun de 75 cm. en la Cima da Serra y en los bosques, si bien la parte NO. de la región forestal parece libre de nieves y heladas y en ella prosperan el café y la caña de azúcar, lo mismo que en el Brasil tropical. La Campanha tiene un clima continental, con los consiguientes cambios bruscos de temperatura, y cuando sopla el frío viento del SO., llamado *pampero,* el termómetro baja de 10 á 15° en poco tiempo y sólo vuelve á subir bajo la influencia del viento NE., que afortunadamente domina. Los meses más fríos son Junio, Julio y Agosto, y los más calurosos Diciembre, Enero y Febrero. Las temperaturas extremas son 38° en verano y 1°,2 en invierno. La media es de unos 19°. Las lluvias se producen de un modo irregular y en distinta cantidad según los puntos observados. En general, el clima es en extremo sano, sobre todo en los valles de la Serra Geral.

Producciones. Las principales fuentes de riqueza del Est. de Río GRANDE DEL SUR son la agricultura y la ganadería; pero no obstante se explotan yacimientos de carbón, oro y cobre argentífero, y se encuentran asimismo hierro, zinc, cristal de roca, amatistas y ágatas. Los más importantes productos agrícolas consisten en arroz, tabaco, mandioca, cebollas, hierba mate, fríjoles, maderas, vino y batatas. Hay industrias de tejidos de lana, hilo y algodón, aguardientes, cerveza, harinas, etc. Entre los productos ganaderos, los más afamados son el charque, sebo, las carnes congeladas, grasas, conservas, cueros y lanas. De las cifras de la última estadística conocida, que es la de 1920, se saca en consecuencia que las industrias agrícola y ganadera se equivalen. La primera exportó 150,935 ton. y la segunda casi igual número en productos destinados á ser consumidos fuera del Estado, lo que demuestra la solidez de su economía. En el Brasil los principales centros consumidores son Río de Janeiro y São Paulo; en América, el Uruguay, y en Europa, Inglaterra.

El valor de la población ganadera en el Estado se calcula en 1,362.965,500 milréis, correspondientes á 22.084,000 cabezas de ganado, de las cuales 9.171,700 son bovinos, 5.757,100 porcinos, 1.548,000 equinos, 5.059,700 ovejunos y los demás mulares y caprinos. Las fábricas de charque y los frigoríficos consumen anualmente un promedio de 500,000 cabezas de ganado. El área agrícolamente cultivada en el Estado alcanza á cerca de 2.600,000 hectáreas, con un valor medio de prodùcción de 60,000 contos de reis. El crédito es distribuído por medio de una red bancaria que se considera como la mejor del Brasil, predominando en la operaciones las de los Bancos nacionales, entre los cuales son conocidísimos por su solidez el Banco de la Provincia y el Banco Pelotense. Tiene el Estado 13,050 fábricas, con un capital total que alcanza á 224.010,170 milréis, y 16,596 establecimientos comerciales con un capital de 370.650,000 milréis

Para dar una idea del progreso del Estado, conviene presentar al examen del público el cuadro de su exportación desde 1889 hasta 1921:

Años	Valor de la exportación en milréis	Años	Valor de la exportación en milréis
1889	18.240,617'037	1906	66.233,093'175
1890	17.260,724'471	1907	72.857,846'000
1891	27.469,410'069	1908	74.529,991'320
1892	38.823,844'659	1909	77.125,921'721
1893	40.670,120'764	1910	81.958,012'917
1894	40.873,160'667	1911	81.393,093'146
1895	41.474,835'326	1912	104.968,606'358
1896	40.587,878'671	1913	108.100,150'186
1897	52.936,225'651	1914	79.319,924'190
1898	62.583,429'712	1915	89.048,671'813
1899	58.096,800'553	1916	92.309,660'020
1900	50.034,171'857	1917	161.739,338'496
1901	44.128,912'754	1918	165.764,258'230
1902	51.492,487'718	1919	215.572,443'110
1903	51.981,165'430	1920	197.879,307'200
1904	57.183,703'712	1921	214.959,213'650
1905	56.665,418'270		

Los productos de mayor exportación son harina de mandioca, judías, maíz y cebollas.

Examinando ese cuadro se ve que hasta la guerra de 1914-1918 el valor de la exportación de los productos riograndenses fué creciendo de año en año, con las pequeñas fluctuaciones naturales cuando se tiene en vista la depreciación de este ó aquel producto. Todo el progreso se fué efectuando, lo mismo que la sólida situación financiera, y como ésta, sin choques, sin saltos. En los años del 1914, 1915 y 1916, en el Estado hubo una terrible crisis de transportes, y la exportación sufrió horriblemente, quedando en los almacenes del ferrocarril pudriéndose productos agrícolas, especialmente cereales. Para remediar esta crisis el Gobierno del Estado pasó á administrar la red ferroviaria. Con ello, el Río GRANDE DEL SUR y su población adquirían el compromiso de aumentar su deuda á 65.000,000 de milréis con el fin de comprar material rodante y fijo y reparar las vías, además de que podría sobrevenir el peligro de una insuficiencia de los beneficios de la explotación. Sin embargo, en menos de un año estaba ya regularizado el transporte de ganado á los frigoríficos y el de los productos de charque, los más importantes de todos por su valor económico. También el Gobierno se hizo cargo de la explotación del puerto de Río GRANDE DEL SUR, por otro acuerdo con el Gobierno federal y mediante un contrato.

Por lo que se refiere á comunicaciones, el país está escaso de buenas carreteras; dos ferrocarriles parten, respectivamente, de Porto Alegre y Río Grande do Sul (São Pedro) y van hacia el interior y la frontera uruguaya, recorriendo todo el país. En la lag. de los Patos navegan vapores, lo mismo que en los ríos que en ella desembocan y en el Uruguay y el Ibicuhy.

Organización. La Constitución del Estado data de 1891 y sienta los principios comunes á la mayoría de los Estados brasileños. El poder legislativo reside en una Asamblea de representantes; el ejecutivo en un presidente, y el judicial en un Tribunal Supremo, jueces de comarca, jurados (para los municipios) y jueces de distrito. Administrativamente se divide el Estado en 35 comarcas, que comprenden 67 municipios y éstos se subdividen en distritos.

En lo religioso el territ. de Río GRANDE DEL SUR está repartido entre la archidiócesis de Porto Alegre y las diócesis de Pelotas, Uruguayana, Santa María y Florianópolis.

La capital del Estado es Porto Alegre (179,263 h.), y después de ella se cuentan entre sus poblaciones más importantes: Pelotas, Río Grande, Uruguayana, Cruz Alta, Jaguarão, Bage, Río Pardo, São Leopoldo, Cachoeira, etc.

La instrucción superior es proporcionada por la excelente Escuela de Ingeniería, que comprende los siguientes institutos ó establecimientos de enseñanza técnica: Instituto de Ingeniería, Instituto Julio de Castilhos, para enseñanza primaria, secundaria y normal; Instituto Astronómico y Meteorológico; Instituto Parobé, para enseñanza técnica profesional; Instituto Electrotécnico, Instituto Borges de Madeiros, para enseñanza de agronomía y veterinaria; Estación Experimental, para servicios de agricultura experimental y práctica; Puesto Zootécnico, para cursos de capataces rurales; escuelas industriales elementales en Caxias, Santa María y Río Grande; estaciones de agricultura y ganadería en Bento Gonçalves, Cachoeira y Santa Rosa; estaciones zootécnicas en Bagé, Alegrete y Julio de Castilhos; 35 estaciones meteorológicas en diversos puntos del Estado, y el Patronato Agrícola del Río Grande del Sur. Tiene también el Estado excelente Facultad de Medicina y la acreditada Facultad de Derecho. Esta enseñanza superior cuenta apenas con un pequeño apoyo moral y material traducido en subvenciones pecuniarias, y no administra el Estado esta clase de enseñanza, por observar la sabia fórmula de «enseñe quien sepa y aprenda quien quiera aprender». La instrucción primaria es, en cambio, costeada por el Estado, gastándose en ese servicio el 13 por 100 de los ingresos generales. En 1889, además de la Escuela Normal, existían creadas 618 escuelas, y provistas 385, con un costo total de 400,000 milréis. Actualmente existen 1,035 creadas y provistas 595. Siguiendo la orientación moderna, en las ciudades y villas de gran población, en vez de escuelas aisladas, existen grupos escolares y colegios elementales. Funcionan hoy, además de la Escuela Complementaria, que es un modelo y está destinada á la preparación de profesores, 35 colegios elementales y 9 grupos escolares. El Estado auxilia también á 1,132 escuelas de los municipios y éstos sostienen unas 427. El Gobierno federal subvenciona 187 aulas localizadas en los núcleos de mayor población extranjera. En 1889 la población del Estado era calculada en 884,000 h., y la matrícula escolar en 14,500. Hoy la matrícula escolar de la enseñanza primaria es de 127,340.

En cuanto á la Hacienda del Estado, su presupuesto en 1921 era de 46.738,899'821 milréis para los ingresos y de 32.168,574'565 para los gastos. En 1919 la Deuda pública era sólo interna y no excedía de 5.744,750 milréis, es decir, 37,172 libras esterlinas; pero en 1922 se elevó la Deuda interna á 54.514,420 milréis á causa de haber el Est. de Río Grande del Sur arrendado á la Unión todos los caminos férreos que atraviesan su territorio. Tuvo también que hacer un empréstito externo con el fin de mejorar las líneas, que estaban, lo mismo que el material fijo y rodante, en pésimas condiciones. Ese empréstito fué de 10.000,000 de dólares. El Estado recibe depósitos de particulares por los cuales paga intereses. Esos depósitos presentaban el 31 de Diciembre de 1921 un saldo á favor del Estado de 26.214,756'928 milréis. Las cantidades referidas son aplicadas solamente en obras productivas, por ejemplo, en la construcción del puerto de Porto Alegre.

Historia. Este territorio fué conocido y su propiedad reclamada por los portugueses desde 1531, cuando Martín Affonso, en su primera expedición al S., á lo largo de la costa, naufragó en Castilhos, donde erigió una columna en señal de posesión. De allí envió á su hermano á reconocer el río Santa María, como llamó al Plata, quien costeó el Uruguay y entró en el río de este nombre. Affonso volvió á São Vicente sin hacer nada para asentar su soberanía al S. de Chuy y poco para mantenerla aun allí. De este modo Río Grande del Sur quedó semiabandonado y como una tierra neutra entre las posesiones españolas y portuguesas. A la separación de España y Portugal en 1640 se despertó la actividad de los portugueses, y la administración de la Cisplatina y de la colonia del Sacramento, como se llamaba entonces á las tierras al N. del Río de la Plata, se estableció seriamente. Después de varias vicisitudes, la colonia del Sacramento se perdió definitivamente para Portugal en 1828, mientras la colonización de Río Grande del Sur progresaba cada día más. Hacia 1680 algunos aventureros de Santa Catharina y São Paulo se establecieron en Viamao, cerca del actual Porto Alegre, y fundaron la colonia llamada Continente de São Pedro, llamándose *continentistas*, en oposición probablemente á la isla de Desterro, en que vivieran. En 1735 se erigieron fuertes cerca de la boca de Río Grande del Sur, y al cesar las hostilidades con España, en 1750, Juan V dió impulso á la colonización del país. En 1807 Río Grande del Sur fué elevado á la categoría de capitanía general y la capitalidad trasladada de Río Grande del Sur á Porto Alegre. En 1835 estalló una revolución formidable, que duró diez años. Se proclamó la República, y sólo después de sangrientas luchas los insurgentes volvieron á someterse. En la guerra contra Rosas, tirano de la República Argentina, guerra que produjo la independencia del Uruguay, Río Grande del Sur tomó parte activa, lo mismo que en la guerra contra López, el presidente del Paraguay. En 1821, Río Grande del Sur fué reconocida como provincia del Imperio y en 1889 se convirtió en uno de los Estados del Brasil; pero hasta 1895 fué casi sin interrupción presa de convulsiones políticas y de una revolución que duró tres años. Desde entonces la paz no ha cesado de reinar y el desarrollo del país ha sido rápido.

Bibliogr. Lange, *Sudbrasilien*, etc. (Leipzig, 1885); Saint Hilaire, *Voyage à Rio Grande do Sul* (Orleáns, 1887); *Die Provinz R.* (cuaderno suplementario núm. 96 á las *Petermanns Mitteilungen*, 1889); Hettner, *Das sudlichste Brasilien*, en la revista de la *Gesellschaft fur Erdkunde* (Berlín, 1891); Grimm, *Heimatkunde des Staates R.* (Santa Cruz, 1891); Azambuja, *Anuario do estado do R.* (Porto Alegre, 1895); Funke, *Deutsche Siedelung über See* (Halle, 1902), y *Aus Deutsch. Brasilien. Bilder aus dem Leben der Deutschen im Staate R.* (Leipzig, 1902); Jannasch, *Land und Leute von R.*, en un número especial del *Export* (Leipzig, 1905); Königswald, *Rio Grande do Sul* (Berlín, 1898); H. Meyers, *Ackerbaukolonien Neu-Wurtemberg und Xingu in R.* (Leipzig, 1906); Lacmann, *Ritte und Rasttage in Sudbrasilien* (Berlín, 1906); *Deutsches Export-Handbuch für Brasilien* (Berlín, 1906); Jannasch, *Mapa del Sur del Brasil 1 : 2000000* (Berlín, 1902) y *Mapa especial de Santa Catharina y Río Uruguay 1 : 1000000*, con indicación de las colonias (Leipzig, 1907).

Río Grande do Sul. *Geog.* Puerto de la costa del Brasil, que consta de un canal entre la lag. de los Patos y el Océano y una parte del extremo S. de la misma laguna. La barra de este puerto está obstruída por bancos de arena que avanzan más de 3 kms. hacia el mar y ofrecen serio peligro.

Río Grande do Sul (São Pedro do). *Geog.* C. del Brasil, en el Est. de Río Grande del Sur, capital de la comarca y del municipio de su nombre, sit. á 253 kms. SSO. de Porto Alegre, á la derecha de la desembocadura del Río Grande, en la lag. de los Patos, donde pueden anclar los buques con un calado de 3'75 m., enfrente de la c. de São José do Norte, á los 32° 8' de lat. S. y 52° 10' de long. O. del Meridiano de Greenwich aproximadamente, en terreno arenoso. Cuenta el municipio unos 40,000 h. Lo riegan los ríos Grande y São Gonçalo y los arr. Sunão, Martins, Barranca, Pesquei-

ro, Sarandy, etc., y tiene las lagunas de Sacco do Mangueira, Ladins, Cayuvá y Flores. En su término se producen en abundancia mijo, fríjoles, cebada, batatas, cebollas y otros cereales. Le pertenece la isla de los Marineiros, que produce gran parte de las verduras que consume la población propiamente dicha. Comprende, además de la ciudad, los dist. de Mangueira, Povo Novo y Tahym. La cabecera, que es est. inicial del f. c. que se dirige á Bage y Uruguayana, se halla en situación pintoresca, levantándose sobre una península, y goza de clima salubre. Posee Teléfonos; alumbrado eléctrico; Biblioteca pública de más de 20,000 volúmenes; numerosas escuelas de primera enseñanza, escuelas alemanas, Escuela de Artes y Oficios dirigida por religiosos, y varios establecimientos privados de instrucción primaria y secundaria; Aduana, Capitanía del puerto, dos teatros, un buen establecimiento de baños denominado el Casano, cuartel, Hospital llamado de la Misericordia, mercado y matadero, Hospitales militar y del Carmen, iglesias de la Concepción, del Carmen y de San Francisco de Bomfim, Hospital é iglesia portugueses y templo metodista. Es, además, residencia de un Tribunal de Apelación, Tribunal de Comercio, de consulados de muchas naciones de Europa y América, entre ellas España; varios periódicos, estación cablegráfica, Bancos de la Provincia, del Comercio de Porto Alegre, Pelotense y *London Brazilian Bank*. Hacen escala en su puerto los buques de diversas líneas, que lo unen con Europa y los otros puertos del Brasil; hoteles. Hay establecidas importantes industrias de tejidos de lana é hilados de algodón, así como de fab. de fósforos, calzado, muebles, bizcochos, cerveza, conservas, hielo, jabón, velas, tinta de escribir, etc. El comercio es sumamente activo.

Río Grande Pyramid. *Geog.* Pico de los Estados Unidos, en el de Colorado, perteneciente á los montes San Juan. Tiene 4,155 m. de altura y es notable por la regularidad de su forma piramidal. En él nace el río Grande ó Bravo del Norte.

Río Grande Superior. *Geog.* Lug. de la República y prov. de Panamá, dist. de Emperador.

Río Guaijabón. *Geog.* Puerto de la costa N. de la isla de Cuba, correspondiente á la prov. de Pinar del río. Sit. en la desembocadura del río de su nombre.

Río Hato. *Geog.* Corregimiento de Panamá, en la prov. de Coclé, dist. de Antón, de cuya cabecera dista 12 kms. y de Penonomé 36; unos 1,700 h. Lo riegan los ríos Hato, Guias y Majagual, y produce cocos, arroz, maíz, caña de azúcar, plátanos, yuca, fríjoles y frutas. Cría de ganado caballar, vacuno, cabrío y de cerda; abundante en caza y pesca. Industria de confección de redes. Teléfonos, escuelas públicas.

Río Hondo. *Geog.* Dep. de la República Argentina, prov. de Santiago del Estero. Ocupa una super. de 1,513 kms.² y tiene una población aproximada de 12,000 h. Limita al N. y al E. con el dep. Jiménez, al S. con el de Guasayán y al O. con la prov. de Tucumán. Se divide en 10 distritos. || Dist. de la misma provincia, en el dep. de su nombre; su cabecera está sit. en la confl. del arr. Río Hondo con el arr. Dulce, á 75 kms. ONO. de la capital de la provincia y á 250 m. de altura. En sus cercanías existen varias fuentes de aguas medicinales termales, indicadas para la neurastenia, histerismo y reumatismo; unos 1,500 h. Correo, Telégrafo, Registro civil y Juzgado de paz.

Río Hondo. *Geog.* Grupo de lomas de la isla de Cuba, que forman parte del de Guamuhaya y corren hacia la costa S. (prov. de Santa Clara). || Barrio en la prov. de Pinar del Río, partido de San Cristóbal, municipio de Candelaria, de cuya cabecera dista 6 kms.; unos 1,000 h. Alcaldía de barrio. Cultivo de tabaco.

Río Hondo ó Puerta de Golpe. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Pinar del Río, partido y mun. de Consolación del Sur, de cuya cabecera dista 4 kms. Cuenta unos 5,000 h. Est. del f. c. del Oeste. Giro postal, escuelas públicas, hotel.

Río Hondo. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, en el dep. de Zacapa, de cuya capital dista 15 kms. al N. Cuenta unos 5,000 h. En su término se producen tabaco, fríjoles, maíz, yuca y chile. Correo.

Río Hondo. *Geog.* Ald. de Honduras, en el departamento, dist. y mun. de Tegucigalpa, de cuya capital dista 24 kms. NNO. Sit. á 3,500 pies de altura y regada por los ríos Choluteca y Amarateca, así como varias quebradas. Terreno fértil; produce maíz, plátanos, fríjoles, caña de azúcar, café, etc., y tiene bosques de roble, ocote, quebracho y otros árboles. Escuela. Le pertenecen los caseríos de Monte Redondo, Charcas y San Juan de Río Grande. || Quebrada en el dep. de Santa Barbára. Tiene su origen en la montaña de la Mica.

Río Hondo. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Hidalgo; afl. del Amajaque. || Río de la península de Yucatán; nace en territ. de Guatemala y des. en la bahía de Chetumal. Fué designado como límite del terreno concedido á los ingleses de Belice para la corta de madera.

Río Hondo. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. y dist. de Coclé.

Río Hondo. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Comerío; 2,057 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de Mayagüez; 729 h. según el censo de 1920.

Río Hondo (San Mateo). *Geog.* Pobl. y municipalidad de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Miahuatlán, de cuya capital dista 37 kms. Unos 900 h. Clima templado.

Río Hondo (San Sebastián). *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Miahuatlán; unos 500 h.

Río Indio. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Colón, dist. de Chagres. || Corregimiento en la prov. de Colón, dist. de Donoso.

Río Janeiro. *Geog.* V. Río de Janeiro.

Río Jate. *Geog.* Lug. de la prov. de Granada, mun. de Almuñécar.

Río Jigüei. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Azua de Compostela, mun. de San José de Ocoa.

Río Jueves. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Salinas; 2,242 h. según el censo de 1920.

Río Lagartos. *Geog.* Estero de la costa NE. del Est. de Yucatán (Méjico), navegable para embarcaciones pequeñas. A alguna distancia de su boca brotan unos manantiales de agua potable, especie de pozos llamados Bocas de Conil. || Villa y municipalidad del mismo Estado, partido de Tizimín, de cuya cabecera dista 50 kms.; unos 500 h. Clima cálido.

Río Lajas. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Dorado; 613 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de Toa Alta; 1,519 h. según el censo de 1920.

Río la Piedra. *Geog.* Lug de la prov. de Oviedo, mun. de San Martín del Rey Aurelio, parr. de Santa María de Blimea.

Río Largo. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Olancho, mun. de El Dulce Nombre.

Río Larque. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. del Ñuble, dep. de Chillán; unos 100 h.

Río Lérez. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Puebla del Caramiñal, parr. de San Isidoro de Postmarcos.

Río Lingga ó Riu Lingga. *Geog.* Arch. de Oceanía, en Malasia (Indias Neerlandesas), residencia de Río. Se compone del grupo Río al N. y el de Lingga al S., el primero sit. entre los 1° 13′ y 0° 36 de lat. N., inmediatamente al S. de Singapoore y limitado al E. por

el mar de la China y al O. por los estrechos de Durian y de Dempo. Consta de muchas islas, la mayor de las cuales es Bintany ó Río (1,000 kms.²). El grupo de Lingga, sit entre los 0° 38′ de lat. N. y 0° 37′ de long. S., está separado del anterior por el estrecho de Dempo, y de Sumatra por el de Barahala. La mayor de sus islas es Lingga (825 kms.²), y después de ella la de Singkep (529 kms.²). Este grupo contiene también numerosas islas é islotes. El estrecho de Abong, con la isla de igual nombre, separa este grupo de otro de tres islas bañadas al N. por el estrecho de Dempo. Al NE. de Lingga hay una cadena formada por las islas Kintar, Bleddar, Kougka y Bulu, orientadas de NO. á SE. También se considera como del arch. de LINGGA el grupo de Katiangan ó Siete Islas, sit. á unos 100 kms. SE. de Lingga, á los 1° 17′ de lat. S. La sup. total de Río LINGGA se calcula en 4,200 kms.² Sus islas parecen tierras desprendidas de la península de Malaca; pero su formación actual es puramente insular. Constituídas principalmente por granito y greda, presentan colinas onduladas, una de las cuales, el pico de Lingga, llega á 1,131 m. El clima es sano, pero muy lluvioso. Algunas de las islas están desiertas, á pesar de que en sus costas forman casi todas pequeñas bahías. La mayor parte de ellas están cubiertas de espesos bosques, que dan muy buenas maderas de construcción. Se cultiva sagú, arroz, pimienta y sobre todo *gambir*, que sirve para la preparación del betel. En los estrechos entre las islas se pescan grandes cantidades de agar-agar. La fauna no es rica y entre los mamíferos está representada sólo por algunos búfalos, jabalíes, monos y ciervos enanos ó *Kiyang*. Abundan los cocodrilos. La población se compone de malayos, chinos, bughils, tribus indonesias del interior, tamules de la India y javaneses. Sus primitivos representantes, los indonesios y los negritos, viven en corto número en los bosques del interior.

Río LUJÁN. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Campaur, sit. á 64 kms. de Buenos Aires. Est. f. c. Correo, Telégrafo y Juzgado de paz.

Río LULES. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Tucumán, dep. de Famailla, sit. a la der. del arr. Lules, á 370 m. de altura. Est. del f. c. Central Córdoba. Dista 16 kms. de Tucumán.

Río MAIOR (NOSSA SENHORA DA CONCEIÇAO). *Geog.* Villa de Portugal, en la prov. de Extremadura, capital del concejo y de la comarca de su nombre, dist. de Santarem. Está sit. entre dos arroyos que forman el río Maior, en la carr. á Alcoentre y en otra que va á encontrar la de Caldas á Leiria. Pozo y estanques de sal, que se considera muy superior á la sal marina. Correo y Telégrafo, Asociación de bomberos, hoteles. Teatro, escuelas, Hospital y Casa de Misericordia. Dista 22 kms. de la est. de f. c. de Caldas da Rainha. Fuente de agua sulfurosa; notable gruta llamada de las Alcobertas. Industrias de fab. de loza, sierras mecánicas, etc.

Historia. Esta villa es de fundación muy antigua, y se tienen ya noticias de ella por una venta hecha en 1177 á los Templarios de la quinta parte del pozo de la sal. En 1836 fué hecha cabecera de concejo.

Río MAU (SÃO CHRISTOVÃO). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. del Duero, concejo de Villa do Conde; unos 1,000 h. Sit. en la marg. izq. del río Este, que allí toma el nombre de Mau, y á 8 kms. de la cabecera del concejo, en un pequeño valle al O. de la sierra de Rates. Iglesia parroquial con una inscripción según la cual fué aquélla edificada en 1135. Minas de hierro. Carr. á Villa de Conde. Agricultura, cría de ganado. Escuelas.

Río MAU (SÃO MARTINHO). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. del Miño, conc. y á 12 kms. de Villa Verde; unos 700 h. Riega su término el río Mau, afl. del Neiva. Agricultura, cría de ganado.

Río MEÃO (SÃO THIAGO). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. del Duero, conc. y á 6 kms. de Feira; unos 1,400 habitantes. Sit. en terreno fértil, regado por el arr. de su nombre. Sus moradores gozaban de grandes privilegios, como el de no dar soldados sino cuando el rey fuese á la guerra y el de no poder ser citados más que en su domicilio. Escuela.

Río MIEL. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Colón, mun. de Aguan.

Río MONO. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Colón, dist. de Portobelo, habitado por indios cunas.

Río MOSQUITO. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Colón, dist. de Portobelo, habitado por indios cunas.

Río MOURO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Poyo, parr. de San Juan de Poyo.

Río MULATO. *Geog.* Cant. de Bolivia, en el dep. de Potosí, prov. de Porco. Est. telegráfica.

Río NEGRO. *Geog.* Gobernación de la República Argentina, comprendida entre los 37° 35′ y 42° de lat. S. y los 62° 50′ y 72° 15′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Limita al N. con la gobernación de la Pampa, de la que está separada por el río Colorado; al E. con la prov. de Buenos Aires mediante una línea que corresponde al meridiano 5° O. de Buenos Aires, de N. á S. hasta su intersección con el río Negro, y luego por este río y por la costa del Atlántico hasta el paralelo 42°; al S. con el territ. de Chubert, formando el límite dicho paralelo, al O. con Chile y al NO. con el territ. de Neuquén, mediante el lago Nahuel Lluapi, el río Limay y el Neuquén aguas arriba hasta el meridiano 10° de Buenos Aires y por esta línea hacia el N. hasta encontrar el río Colorado. Ocupa una super. de 201,010 kms.² según datos oficiales, y 206,688 según el *Statesman's Year Book*. Su población, según el censo de 1914, ascendía á 42,242 h. y actualmente se calcula en unos 50,000

El aspecto de esta gobernación es el de una dilatada llanura, interrumpida por ligeras ondulaciones y colinas y por pequeñas sierras al S. del río Negro y costa del océano Atlántico. Sólo se encuentran sierras de alguna importancia en la región del SO. Una gran parte del suelo es árido y triste, al E., principalmente. Entre el río Negro y el Valcheta existe una abrumadora travesía, desolada y sin agua. En la zona del E. se levanta la sierra de San Antonio (516 m.), que corre cerca y casi perpendicularmente á la costa del golfo de San Matías, mostrándose más al N. y al centro algunas mesetas y colinas de poca elevación. En la región occidental levántanse los ramales de la Pre-Cordillera y de la Cordillera Real, en la que se destaca el cerro Tronador, de 3,000 m. de altura, y algunos otros como el Catedral, el Ventana, el de los Leones, el Carmen y el pico Quemado. Se extiende en esta misma región el Cordón del Serrucho, al pie del cual se halla el Valle Nuevo. Más al occidente, en la frontera misma, se encuentra el paso Bariloche, y más arriba el de Pérez Rosales.

En cuanto á la hidrografía, después de los ríos Colorado, Limay y Negro, que son los más caudalosos y principales, solamente merecen citarse el Valcheta, que corre de SO. á NE., perdiéndose en la llanura antes de llegar al río Negro, y los arr. Tawalk y Quelecura, que corren hacia el E. por entre elevados carrizos y cortaduras, al N. y S. respectivamente de la sierra de San Antonio. Al E. del lago Nahuel Haupí, y con dirección S. á N., serpentea el río Curu Leofú, afl. del Limay. El río Negro es navegable en toda su extensión, como el Limay, y forma en el dep. Avellaneda la hermosa isla de Choele-Choel, cubierta de exuberante vegetación, cuya anchura alcanza á 3 leguas y su longitud á 9, y que sirve de invernadero para caballadas y haciendas, destinadas al Ejército nacional. En sus costas se halla el golfo de San Matías, el puerto San Antonio, el cabo Bermejo y la Punta Sierra.

RÍO NEGRO, CHUBUT
SANTA CRUZ, NEUQUEN
Y PAMPA
Escala
Kilómetros
GOBERN.ᴺ DE LA PAMPA
GOBERNACIÓN
DEL Neuquen
NEUQUEN
GOBERNACIÓN
DEL RIO NEGRO
GOBERNACIÓN
DEL
CHUBUT
GOBERNACIÓN
DE
SANTA CRUZ
TIERRA
DEL
FUEGO
OCÉANO PACÍFICO
OCÉANO ATLÁNTICO
CHILE
Is. FALKLAND
(MALVINAS)
Bahia Blanca
Viedma
Rawson
Puerto Deseado
Santa Cruz
Bahia Grande
Puerto Gallegos
Estr. de Magallanes
Punta Arenas
G. de San Jorge
Peninsula de S.Jose o Valdés
I de los Estados

El clima es, por lo regular, seco, sano y favorable á la agricultura y la ganadería. Los vientos son variables y los inviernos algo rigurosos, especialmente al O. y al S. Llueve con poca frecuencia.

Se cultiva la vid, el olivo, el nogal y todas clases de árboles frutales, y se producen también trigo, maíz, alfalfa y otros cereales, así como hortalizas. No se exportan estos productos por bastar apenas para el consumo del país. Se elabora un vino blanco y flojo llamado *chacoli*, cuya producción en todo el territorio puede calcularse en 500,000 litros, y se fabrica también licor de guindas. El área total cultivada se calcula en unas 10,000 hectáreas.

La fauna está representada por las especies salvajes comunes á los territorios de la Pampa y del Neuquén. En cuanto á los animales domésticos, están representados por el buey (unas 250,000 reses), el carnero (5.000,000 de reses), el caballo (200,000), el cabrío (80,000) y escasas cantidades de mulos, asnos y cerdos. La ganadería es indudablemente la principal riqueza del territorio.

El reino mineral es pobre y en el país se encuentran principalmente sal, cal y yeso, si bien hay algunas minas de carbón, y en el arr. Maitén arenas auríferas.

La gobernación se divide en los once departamentos de Pichi Mahuida, Conesa, Alfonso Alsina, San Antonio, Valcheta, Avellaneda, 9 de Julio, 25 de Mayo, Pilcaniyen, Ñarquinco y Bariloche.

La capital de la gobernación es la población de Viedma, con unos 3,000 h., sit. á la der. del río Negro. La principal vía de comunicación de este territorio es la fluvial del río Negro, que sigue por el Limay; pero el ferrocarril del Sud de Buenos Aires atraviesa de E. á O. toda la parte septentrional del territorio. Además, hay un ferrocarril entre Puerto San Antonio y la colonia Valcheta, que es el primer trozo de la línea que ha de unir el Atlántico al Pacífico, partiendo del golfo de San Matías. En la costa, el puerto de San Blas es uno de los más abrigados y seguros del Atlántico, con canales cortos de entrada para buques de 18 pies de calado. Hay que agregar el antes citado puerto de San Antonio, que es otro de los mejores del Atlántico. Todos estos puertos son muy ricos en pesca. Viedma tiene también un puerto en la boca del río Negro. Desde el mismo punto parten caminos carreteros hacia el interior, generalmente penosos y hasta imposibles de transitar en ciertas épocas. En Marzo de 1910 se iniciaron las obras de aprovechamiento de las aguas del río Neuquén para la irrigación, obras que han de ayudar poderosamente á la prosperidad del país.

Historia. El territ. de Río Negro forma parte de la región patagónica, y, como toda ella, es resto de un gran continente hoy sumergido, donde se desarrolló la vida desde tiempos geológicos muy remotos. Su capital fué fundada en 1779 por Francisco Viedma, y en 1883 fué designada como tal. En 1899 hubo grandes inundaciones, que destruyeron gran número de pueblos ribereños.

Río Negro. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Jujuy, dep. de Ledesma, sit. á la izq. del arroyo de su nombre y á 91 kms. de Santa Rosa. Juzgado de paz auxiliar. || Localidad de la gobernación de Río Negro, dep. de General Roca, situada á 235 m. de altura. Est. f. c.

Río Negro. *Geog.* Comarca, c. y mun. del Brasil, en el Est. de Paraná. El municipio compónese de seis distritos y varias colonias y tiene unos 20,000 h. La ciudad está sit. sobre ambas márgenes del río Negro y unida por ferrocarril á la capital del Estado. En su término se producen mijo, frijoles, batatas, centeno y trigo; cría de ganado vacuno y de cerda. Escuelas. A consecuencia de reclamaciones del Est. de Santa Catharina, la parte de la ciudad correspondiente á la izq. del río pasó á pertenecer á este Estado de Santa Catharina, donde forma los dist. de Río Negro, Estivas, Canoinhas y Lucena. Las dos ciudades están unidas por un puente.

Río Negro. *Geog.* V. Negro.

Río Negro. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Llanquihué, dep. de Osorno; unos 700 h.

Río Negro. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Colón, mun. de Trujillo; puede considerarse como un barrio de esta ciudad, y está habitado por vicentinos, conocidos en toda la costa N. con el nombre de *morenos;* son parecidos á los caribes y relativamente civilizados. || Ald. en el dep. de Copán, mun. de Santa Rita.

Río Negro. *Geog.* Dep. del Uruguay, sit. en la parte O. del país y limitado al N. por el dep. de Paysandú, del cual está separado de O. á E. por todo el curso del Arroyo Negro, una sección de la cordillera de Haedo y el arroyo Juan Tomás; al E. con el dep. de Tacuarembó, mediante el arroyo Salsipuedes Grande, desde su confl. con el río Negro; al SE. con el dep. de Durazno, estando el límite formado por el río Negro; al S. con el dep. de Soriano, mediante el repetido río Negro, desde la confl. con el arroyo Grande hasta su desembocadura en el río Uruguay, y al O. por el mismo río Uruguay, que lo separa de la República Argentina. Entre los dep. de Durazno y Soriano, toca también en un reducidísimo espacio con el dep. de Flores. Ocupa este departamento una super. de 8,470 kms.² (ó de 8,534 kms.² según el *Statesman's Year Book* de 1921) y tiene una población (1920) de 39,041 h.

La disposición de los ríos Uruguay y Negro da lugar á que se forme una gran península que constituye la parte SO. del departamento, cuyas riberas uruguayas son, en general, altas y pintorescas. Junto á ellas hay en el río Uruguay multitud de islas, de las que 34 pertenecen á la República Oriental. El interior del departamento está cruzado de NE. á SO. por la cuchilla de Haedo, que termina en el rincón de las Gallinas, desprendiendo varias ramificaciones, de las que á su vez se originan otras menos importantes. Estas cuchillas son: la del Fondo, la de Navarro, la de las Flores, la de Avenas, la del Ombú y la de Bella Vista. Las asperezas y serranías escasean; pero diseminados por su superficie hay bastantes cerros, entre los que citaremos el Chato, el del Charrúa, el de Doña Mercedes, el de Malvenir, el Mulero, el del Francés, el de Itacabó, el Pelado, el del Pedernal, el de Vera y el del Vicheadero. El sistema orográfico formado por el desenvolvimiento de la cordillera de Haedo da origen á tres vertientes hidrográficas bien determinadas: la del río Negro, que es la más importante y que comprende los arroyos Sánchez, Don Esteban, Avenas y Tres Arboles; la del río Uruguay, á la que concurren multitud de arroyos de escaso curso, y la del arroyo Negro, á la cual pertenecen el Bellaco, el Gutiérrez y el González. Por lo común, el suelo es fértil y tan apropiado para la agricultura como para la cría de ganado, que facilitan sus pastos abundantes y fuertes. Encuéntranse en el territ. de Río Negro arroyos con frondosos montes, algunas islas de árboles, valles tapizados de hierba, ricas palmeras y cerros poco elevados, faltando en absoluto los pantanos y escaseando las serranías.

Respecto á la etnografía de este departamento, le es aplicable cuanto se dijo en el artículo Paysandú.

La ganadería es la principal fuente de riqueza del país, que cuenta cerca de 2.000,000 de cabezas de ganado, distribuído en centenares de estancias. La agricultura está poco desarrollada; pero, no obstante, se cosechan en el departamento trigo, lino, papas, maíz, avena, legumbres, etc. Como industria manufacturera tiene considerable importancia la preparación del famoso extracto de carne Liebig, casa que tiene allí grandes fábricas, merced á las cuales se ha creado un activo y rico comercio. Los medios de comunicación son

bastante completos; el principal de ellos es el ferrocarril Central del Uruguay, que atraviesa el departamento de O. á E. y desprende varios ramales hacia el S. Existen algunas líneas telegráficas y telefónicas, y, además, los ríos Uruguay y Negro ofrecen buenas vías fluviales. Para la instrucción dispone el departamento de numerosas escuelas públicas, Liceo departamental y varios colegios religiosos y seglares. El departamento se divide en 11 secciones judiciales, y su capital es la c. de Fray Ventos.

El dep. de Río Negro fué creado por Ley del 20 de Marzo de 1880, pero esta Ley no se llevó á la práctica hasta el 1.° de Agosto del año siguiente. Su territorio fué segregado del dep. de Paysandú, y por servirle de límite en gran parte el río Negro recibió el nombre que lleva.

Río Negro. *Geog.* Colonia agrícola del Uruguay, en el dep. de Tacuarembó. Fundada en 1889 y sit. entre el río Negro y los arroyos de Cardoso y Cacique Grande. Cuenta unos 800 h. Est. del f. c. Central.

Río Novo. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Marañón, sit. en el río Parnahyba. Antes era una península; pero un invierno desapareció el istmo que unía á Piauhy. ‖ Comarca, c. y mun. en el Est. de Minas Geraes. El municipio está sit. á la der. del río de su nombre, en terreno fertilísimo, donde se produce mucho café, tabaco y caña de azúcar, cereales, legumbres, etc. Clima regular y perjudicado á veces por las fiebres palúdicas. Comprende dos parroquias y tiene unos 25,000 h. Escuelas. ‖ C. y mun. en el Est. de Espirito Santo, comarca de Itapemirim. Su clima es templado y sus principales producciones consisten en café y cereales. Se comunica por medio de los ríos y de varias carreteras; unos 7,000 h. En su origen fué una colonia dividida en cinco territorios. Correo y Telégrafo; iglesia parroquial, templos baptista y presbiteriano. Escuelas.

Río Nuevo. *Geog.* Isla de Colombia, dep. de Antioquía, sit. en el río Cauca al N. de la de Guarumo.

Río Nuevo. *Geog.* Nombre de dos riachuelos de la isla de Cuba: uno que nace en la loma de Jacán y dividido en varios brazos se pierde en la laguna del centro del antiguo Hato de Macurijes, y otro que des. en el límite N. de la ciénaga de Zapata.

Río Nuevo. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Aguas Calientes, mun. de Ceosío; 60 h.

Río Núnez ó Núñez. *Geog.* V. Núñez.

Río Paranahyba. *Geog.* Comarca de primera entrada del Est. de Goyaz (Brasil).

Río Pardo. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Minas Geraes; se extiende por los mun. de Leopoldina y Mar de Hespanha. ‖ Comarca, c. y mun. en el Estado de Minas Geraes. Cultivo de café, viñedos, trigo. El municipio tiene unos 45,000 h. Escuelas. Comprende, además, el dist. de Serra Nova. ‖ Comarca, villa y mun. del Est. de Espirito Santo. El municipio comprende 6 distritos y cuenta unos 25,000 h. La población está sit. en la marg. izq. del río de su nombre, á 60 kms. de la est. de Castello, á 1,180 m. de altura. Clima sano y templado. Tiene unos 6,000 h. ‖ Ramal de ferrocarril del Est. de São Paulo, sit. entre los kilómetros 155 y 156 del f. c. Mogyana. ‖ Comarca, c. y mun. en el Est. de Río Grande do Sul. El municipio comprende 6 distritos y tiene 4,500 kms.² y unos 30,000 h. Está sit. al S. del mun. de Santa Cruz y es montañoso en el N.; lo riegan los ríos Pardo, Botucaray y sobre todo el Jacuhy, que es navegable en todo tiempo para vapores. Clima sano, alguna minería; cría de ganado bovino, lanar, caballar, mular y cabrío; cultivo de trigo y de algodón. Dentro del municipio hay 6 estaciones de ferrocarril. La c. de Río Pardo cuenta unos 5,000 h. y está sit. á los 29° 59′ 12″ de lat. S. y 1° 8′ 4″ de long. O. del Meridiano de Porto Alegre. Posee tres iglesias, siendo muy suntuosa la parroquial. Teatro, Casa de Caridad; est. f. c., Club Literario recreativo; fab. de cerveza, muebles, etc.; Sociedad de Beneficencia.

Río Pardo. *Geog.* Fundo de Chile, en la provincia de Bio-Bío, dep. de La Laja; unos 500 h. Sit. al N. de Quilleco y en la ribera S. del riach. de Coreo.

Río Paya. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Colón, mun. de Iriona.

Río Pequeño. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Ribadeo, parr. de San Juan de Abe.

Río Perro. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Colón, dist. de Portobelo, habitado por indios cunas.

Río Piedras. *Geog.* Mun. de la isla de Puerto Rico, en el p. j. y á 12 kms. SSE. de San Juan. Cuenta 23,035 habitantes según el censo de 1920, de los que 5,820 corresponden á su cabecera y el resto se distribuye entre los barrios de Caimito, Cupey, Hato Rey, Monacillo, Quebrada Arenas, Sabana Llana y Tortugas. En su término se producen principalmente caña de azúcar, café y tabaco. Río Piedras es importante centro ferroviario, del que parten líneas en todas direcciones, y tiene, además, un tranvía eléctrico que lo pone en comunicación especial con San Juan. Juzgado municipal, Jefatura de Policía, Junta de Sanidad, Bibliotecas municipal y pública, numerosas escuelas primarias, sucursal del Banco Territorial y Agrícola de Puerto Rico, sanatorios Español y Antituberculoso, Hospital municipal. Hay otro sanatorio en el agregado de Hato Rey. Industrias de fabricación de azúcar y de cal. La fundación de Río Piedras data de 1714.

Río Pinto. *Geog.* Pedanía de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Totoral; unos 2,500 habitantes. Escuelas y Juzgado de paz.

Río Pongo. *Geog.* Brazo de mar de la costa del Africa Occidental Francesa correspondiente á la colonia del Senegal. Se abre al S. del Cabo Verga, á los 10° de latitud.

Río Preto. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, dist. de Gaspar Soares. ‖ Sierra del Estado de Piauhy, en los límites del de Bahia. ‖ Comarca, villa y mun. en el Est. de São Paulo. El municipio comprende 6 distritos. Produce café, caña de azúcar y cereales; pero su principal riqueza consiste en la cría de ganado vacuno, caballar y de cerda. Lo bañan los arroyos Río Preto, Piedade, Canella, Borá y otros. Clima excelente. Su población se calcula en unos 35,000 h. La ciudad, llamada São José do Rio Preto, elevada á tal categoría en 1904, está sit. sobre un montículo y tiene iglesia parroquial, escuelas y Correo. ‖ Comarca, c. y mun. del Est. de Minas Geraes. El municipio comprende 7 distritos, tiene unos 30,000 h., y está bañado por los ríos Preto, Pirapetinga, Santa Clara, Tres Barras, etc., y produce café, caña de azúcar y cereales; cría de ganado. La ciudad cuenta unos 2,000 h. y se levanta, sobre un declive, á 27 kms. de Valença, en la marg. izq. del Río Preto. En su término hay ferrocarril; Escuelas, Correo, iglesia y Casa de Misericordia. ‖ Dist. del Est de Minas Geraes, municipio de Conceição. Cultivo de café, tabaco, caña de azúcar y cereales; cría de ganado; unos 3,500 h. Escuelas. ‖ Dist. del mismo Estado, en el mun. de Juiz de Fora, bañado por el río de su nombre; unos 3,500 h. Escuelas.

Río Prieto. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Lares; 2,077 h. según el censo de 1920. ‖ Barrio en la municipalidad de Yauco; 841 h. según el censo de 1920.

Río Primero. *Geog.* Dep. de la República Argentina, prov. de Córdoba. Ocupa una super. de 7,075 kms.² y tiene una población aproximada de 30,000 h. Limita al N. con el dep. de Tuhumba; por el S. con el de Río Segundo; por el E. con la Laguna Mar Chiquita y el dep. de San Justo y por el O. con los de Totoral, Colón y Santa María. Políticamente este depar-

tamento está dividido en 11 pedanías, á saber: Santa Rosa, Esquina, Tala, Villamonte, Timón Cruz, Castaños, Quebracho, Galarza, Remedios, Suburbios y Chalacea. Cuenta, además, con las siguientes poblaciones: Santa Rosa, Mistoles, Los Molles, el Bagual, Saladas, Motoro, Manantial, Media Luna, Santo Domingo, Tinoco, Ranjel, Punta de Agua, Espinillo, Barriales, Higuerillas, La Tuna, Pucheta, San Antonio, Palmitas, Puesto, Monte Rosario, Timón Cruz, Cañada, Pozos, Quebrachos, Gramillas, Bajo de Fernández, Latis, Arganas, Remedios, Tala, Pirguas, Coronda Sauce, Cabras, Puertos, Villamonte, Río Primero, Cañada, Chalacea, Encrucijada, Bandurrias, Cañada de Lucas, Los Gómez, Galarza y Cañada Honda. Este departamento está regado por el Río Primero, que lo atraviesa en una dirección de SO. á NE. hasta perderse en la Laguna Mar Chiquita; cuenta, además, con varias cañadas, destacándose de entre ellas la del Manantial. Las principales producciones del departamento son la agricultura y ganadería. Danse diferentes clases de cereales y leguminosas, así como frutales, y existen muy buenas maderas que se emplean en la ebanistería. En cuanto á la ganadería, cuenta con numerosos establecimientos, en los cuales existen haciendas de las diferentes razas y especies. Santa Rosa es la cabecera de este departamento. || Pobl. de la misma provincia, en el dep. de su nombre, pedanía de Villamonte, sit. á 50 kms. de Córdoba y 248 m. de altura; unos 200 h. Est. f. c. Iglesia parroquial, fundada en 1862. Baña su término el río de su nombre. Agricultura y ganadería; maderas y carbón.

Río PUERCOS. *Geog.* Barrio de Cuba, en la provincia de Pinar del Río, partido de Consolación del Sur, municipio de Consolación del Norte. Escuelas. Fabricación de sogas.

Río QUILLINZO. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Calamuchita, pedanía de Cañada de Alvarez; unos 200 h.

Río QUINTANILLA. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Aguas Cándidas.

Río SALADO. *Geog.* Riach. de Argelia, en la provincia de Orán. Se forma de la unión de dos arroyos al pie de los montes Keroulis (366 m.), se inclina al O. y después de un curso de 70 kms., durante el cual recibe las aguas del Chabet-el-Le-ham y del Oued-Senam, des. en el mar. Debe su nombre español á la calidad de sus aguas y ya los romanos le llamaron *Flumen Salsum*, cuyo significado es el mismo. || Aldea de la prov., dist. y á 50 kms. SO. de Orán, sit. á 2'5 kms. á la izq. del Río Salado y en las márgenes de su tributario el Senam; unos 2,500 h. y 6,000 incluyendo el resto del municipio. Est. f. c. En sus cercanías, á oril. del Chabet-el-Leham, está el desfiladero de este último nombre, donde en 1542 fué aniquilado un destacamento español que se dirigía de Orán á Tlemcén, sobreviviendo sólo 13 soldados.

Río SALICETO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov. de Reggio, circ. y á 16 kms. OSO. de Guastalla, sit. á la der. del río Euza, afl. del Po; unos 2,500 h.

Río SAN ANTONIO. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Coahuila, mun. de Zaragoza; 300 h.

Río SAN JUAN. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. de Samaná, mun. de Santa Bárbara de Samaná.

Río SAN PEDRO. *Geog.* Río fronterizo de la República de Liberia (V.) en la Costa de Marfil.

Río SANTIAGO. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, dep. de La Plata, sit. á 70 kms. de Buenos Aires y á 4 m. de altura. Est. del f. c. del Sur.

Río SECCO. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Río de Janeiro, mun. de Saquarema. De ella nacen los ríos Secco y Molle. || Lag. del Est. de Santa Catharina, en el término de Alagoinhas, felig. de Egreja Nova.

Río SECO. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Córdoba; nace en la sierra de San Francisco, se encamina hacia el S. y después de un corto curso se pierde en el suelo cerca del pueblo de su nombre. || Río de la prov. de Tucumán, en los dep. de Montero y Chicligasta. Tiene su origen en la falda oriental del Aconquija, se dirige hacia el E. sirviendo durante todo su curso de límite entre los dos departamentos citados, sin recibir afluente alguno, y des. por la izq. en el Salí. || Pobl. en la prov. de Córdoba, departamento de Cruz del Eji, pedanía de Pichanas; unos 200 h. Juzgado de paz. Correo y Telégrafo. Iglesia parroquial fundada en 1861. || Dist. de la provincia de Tucumán, dep. de Monteros 1.°, sit. á 62 kms. de Tucumán y 366 m. de altura. Est. f. c.; escuelas, Juzgado de cuartel; unos 1,200 h. || Pobl. de la misma provincia, dep. de Monteros 2.°, dist. de Sinoca, sit. á la izq. del arroyo de su nombre; unos 500 h. Escuelas. Juzgado de cuartel. || Dist. de la prov. de Salta, departamento de Anta; unos 1,200 h. || Dist. de la misma provincia, en el dep. de Orán; unos 100 h.

Río SECO. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de la Habana, part. de Güines, mun. de San Nicolás; unos 2,000 h. Dista 6 kms. de San Nicolás. Alcaldía de barrio. || Barrio de la prov. de Oriente, partido de Gibara, mun. de Banes, sit. á 80 kms. de la Habana; unos 800 h. Correos, Alcaldía de barrio. || Pobl. de la misma provincia, en el partido y mun. de Guantánamo, de cuya cabecera dista 24 kms.; unos 2,000 h. Alcaldía de barrio, Correo, escuelas públicas, ingenios de azúcar; cultivo de azúcar y de café; elaboración de cigarros. || Barrio de la prov. y partido de Pinar del Río, mun. de San Luis, de cuya cabecera dista 4 kms.; unos 1,000 h. Alcaldía de barrio; escuelas; cultivo de tabaco.

Río SECO. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de la Vega, mun. de Concepción de la Vega.

Río SECO. *Geog.* Montaña de Honduras, en el dep. de Cortés, mun. de San Francisco de Yojoa.

Río SEGUNDO. *Geog.* Dep. de la República Argentina, en la prov. de Córdoba. Ocupa una super. de 4,470 kms.² y tiene una población aproximada de 40,000 h. Confina por el N. con los de Río Primero y San Justo; por el S. con los de Tercero Arriba, Tercero Abajo y Unión, y por el O. con los de Río Primero, Santa María y Tercero Arriba. Su división política es de nueve pedanías ó distritos, á saber: Villa del Rosario, Calchín, San José, Suburbios, Peralta, Impira, Arroyo de Alvarez, Pilar y Matorrales. Cuenta, además, con los siguientes centros de población: Río Segundo, Rosario, Costa Alegre, Cañada Machado, Pantanillos, Fuente Grande, Pozo del Espinillo, Paso Zabala, San José, Impira, Oncativo, Laguna, Capilla del Carmen, Las Vacas, Cañada del Tala y Huerto de Gómez. Este departamento está regado por el río Segundo, que lo atraviesa en una dirección de SO. á NE., y los arroyos Calchín, Alvarez y Durazno, como asimismo varias cañadas, que hacen de este departamento uno de los más fértiles de la provincia. Sus principales fuentes de riqueza son la agricultura y ganadería, pues en los distintos establecimientos agrícolas con que cuenta este departamento se cultivan con todo éxito las diversas especies de cereales, como trigo, lino, cebada, maíz, etc., prados artificiales y demás especies de leguminosas. Cuenta igualmente con extensos bosques, en los que se desarrolla una lozana vegetación y de donde se extraen espléndidas maderas, que se emplean en la ebanistería. Hay diferentes especies de frutales y florestales, entre los que más abunda la vid. En cuanto á la ganadería, este departamento cuenta con numerosos establecimientos de importancia diseminados en las distintas poblaciones; muchos de éstos tienen notables ejemplares de las diferentes razas y especies. Existen igualmente en los bosques numerosos animales silvestres, cuyas pie-

les son muy estimadas en la peletería. La cabecera del departamento es Villa del Rosario. || Pobl. y pedanía en la prov. de Córdoba, dep. de Río Segundo, sit. á 36 kms. de la c. de Córdoba y 344 m. de altura. Est. del f. c. Central Argentino. Municipalidad, escuelas, Registro civil y Juzgado de paz; unos 300 h. Iglesia parroquial fundada en 1888.

RÍO SEGUNDO. *Geog.* Pobl. y mun. de Costa Rica, en la prov. y cant. de Alajuela; unos 600 h. Est. telegráfica. Comercio de exportación. Tiene por agregadas las poblaciones de Concepción, Desamparados, la Garita, Itiquio, San Antonio, San Isidro de Alajuela, San José, San Rafael, Sarapiquí y Tuetal.

RÍO SEQUITO. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov., partido y mun. de Pinar del Río, de cuya cabecera dista 3 kms.; unos 5,500 h. Tiene alcaldía de barrio, escuelas públicas, industria de fab. de tejas y ladrillos. Cultivo de tabaco.

RÍO SIQUIA. *Geog.* Ald. de Nicaragua, en la gobernación ó dist. de Siquia, sit. en las márgenes del río de su nombre, afl. del Rama ó Bluefields; unos 350 habitantes.

RÍO SUCIO. *Geog.* Lug. de la República y prov. de Panamá, dist. de Balboa.

RÍO TAPADO. *Geog.* Antiguo fuerte del Brasil, construído por Matías de Alburquerque, en 1630, para oponerse al avance de los holandeses desembarcados en Itamaracá.

RÍO TERCERO. *Geog.* V. TERCERO ABAJO y TERCERO ARRIBA.

RÍO TESTO. *Geog.* Dist. del Brasil, Est. de Santa Catharina, mun. de Blumenau. Bañado por los ríos Rega y Testo.

RÍO TINTO. *Geog.* V. MINAS DE RIOTINTO y la sección del artículo ESPAÑA dedicada á la Minería.

RÍO TINTO. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Olancho, mun. de Catacamas.

RÍO TINTO (SANTA MARINHA). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. del Miño, conc. y á 10 kms. de Espozende; unos 400 h. Sit. cerca del río Cavado. Agricultura; cría de ganado.

RÍO TINTO (SÃO CHRISTOVÃO). *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. del Duero, conc. y á 6 kms. de Gondomar, sit. á 1 km. de la carr. de Oporto á Penafiel; unos 8,000 h. Tuvo fuero de villa. Est. f. c.; industrias diversas; escuelas. Según la tradición, su nombre se debe á haberse teñido en sangre el riach. Tinto, que pasa por ella, en un combate librado en 824 por los cristianos en defensa de Oporto contra Abderrahmán de Córdoba y en que éste salió derrotado.

RÍO TOCUYO. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, en el Est. de Lara, dist. de Torres, sit. á 90 kms. de la capital del Estado y 20 de Cadora, en terreno regado por el río Morere y el navegable Tocuyo, que le da nombre. Produce principalmente caña de azúcar, cocos y plátanos; cría de ganado vacuno, cabrío, lanar, caballar, asnal y de cerda; industria de destilación de aguardientes de caña y coco, y de fab. de aceite de coco, azúcar y quesos. Iglesia parroquial, Juzgado, Jefatura de Policía; escuelas públicas, Teléfono. Cuenta unos 8,000 h.

RÍO TORTO (SÃO DOMINGOS). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. de la Beira Baja, conc. y á 7 kms. de Gouveia; unos 1,000 h. Existió ya en el siglo XII. Agricultura. Escuela.

RÍO TORTO (SÃO PEDRO). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. de Traz-os-Montes, conc. y á 8 kms. de Valle Passos, sit. en la carr. de Mirandella á Valle Pasos, en la marg. der. del río Torto; unos 700 h. Agricultura.

RÍO VERDE. *Geog.* Comarca, c. y mun. del Brasil, en el Est. de Goyaz. La comarca comprende, además, el término de Río Bonito. El municipio cuenta unos 18,000 h., y su principal riqueza consiste en la cría de ganado. La ciudad está sit. en las márgenes de un afl. del río Verde, á 300 kms. de la capital. Goza de clima sano y tiene buenos edificios, iglesia, Correo y escuelas. Se la llama Nossa Senhora dos Dores do Rio Verde. || Dist. del Est. de Minas Geraes, mun. de Balpendy, sit. en la marg. izq. del río de su nombre. Cultivo de caña de azúcar, tabaco y cereales; cría de ganado. Escuelas. || Dist. del mismo Estado, en el mun. de Christina, sit. en la marg. der. del Riberão do Carmo; unos 5.000 h. Escuelas. || Dist del Est. de São Paulo, mun. de Casa Branca, sit. en la marg. der. del río de su nombre. Escuelas.

RÍO VERDE. *Geog.* Fundo de Chile, en el territ. de Magallanes; unos 250 h.

RÍO VERMELHO. *Geog.* Dist. del Brasil, Est. de Bahía, mun. de la capital. Escuelas. || Dist. del Est. de Santa Catharina, mun. de Florianópolis. Produce mandioca, café, fríjoles, mijo y caña de azúcar || Dist. del Est. de Minas Geraes, mun. de Serra. Escuelas. Tuvo antiguamente un fortín.

RÍO VIEJO. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Los Santos, distrito de Tonosí.

RÍO VIEJO. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Portuguesa, dist. de Guanare. Su capital es la pobl. de San Antonio.

RÍO VISTO. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de California, condado de Solano; 1,104 h. según el censo de 1920.

RÍO ZEBALLOS. *Geog.* Pobl. y pedanía de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Colón, sit. á 679 m. de altura. Correo, escuela y Juzgado de paz; unos 2,000 h.

RÍO MOLINOS (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1693. En la actualidad (1926) y desde 1914 lo posee don Antonio Sánchez Arjona y Sánchez Arjona.

RÍO TOVÍA (BARÓN DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1711. En la actualidad (1926) y desde 1918 lo posee don Juan Barriobero y Armas.

RÍO (ALEJO FRANCISCO). *Biog.* Escritor francés, n. en Île d'Arz (Morbihan) en 1797 y m. en París en 1874. Estudió en el Colegio de Vannes y fué profesor de literatura en dicho centro de enseñanza, en Tours y otros Liceos y últimamente ocupó la cátedra de retórica del Colegio de Luis el Grande de París. Contrajo matrimonio con la heredera de una familia católica inglesa muy acomodada, renunciando entonces á la enseñanza. Fué amigo de Lamennais, colaborador de *Université Catholique*, *Le Correspondant* y autor de varias obras concebidas en sentido estrictamente católico: *Essai sur l'histoire de l'esprit humain dans l'Antiquité* (París, 1828-30); *De l'art chrétien* (París, 1841-1855; 3.ª ed., 1874); *De la poésie chrétienne* (París, 1861), continuación de la anterior; *Le Petite chouannerie*, historia de un colegio bretón en tiempo del Imperio (París, 1842); *Les Quatre Martyrs* (París, 1856); *Shakespeare* (París, 1864); *Michel Ange et Raphaël* (París, 1867); *Epilogue à l'Art chrétien* (París, 1870); *L'Idéal antique et l'Idéal chrétien* (París, 1873), etc.

RÍO (ANDRÉS MANUEL DEL). *Biog.* Naturalista español, n. en Madrid el 10 de Noviembre de 1765 y m. en Méjico el 23 de Mayo de 1849. A los diez años comenzó á cursar filosofía y luego teología y literatura en la Facultad de Alcalá, donde se graduó en 1780. Las aptitudes del joven DEL RÍO, que con tan buenas disposiciones comenzaba su carrera, determinaron al ministro Gardoqui á enviarle pensionado á Francia, Inglaterra y Alemania para que ampliase sus conocimientos y luego los aplicase en su patria. Ya por entonces había mostrado aficiones á la mineralogía, por lo que se dirigió primeramente á Sajonia y permaneció algún tiempo en las minas de Freiberg, donde tuvo su origen el sistema de amalgamación por toneles, que estudió minuciosamente. De allí pasó á Chemnitz,

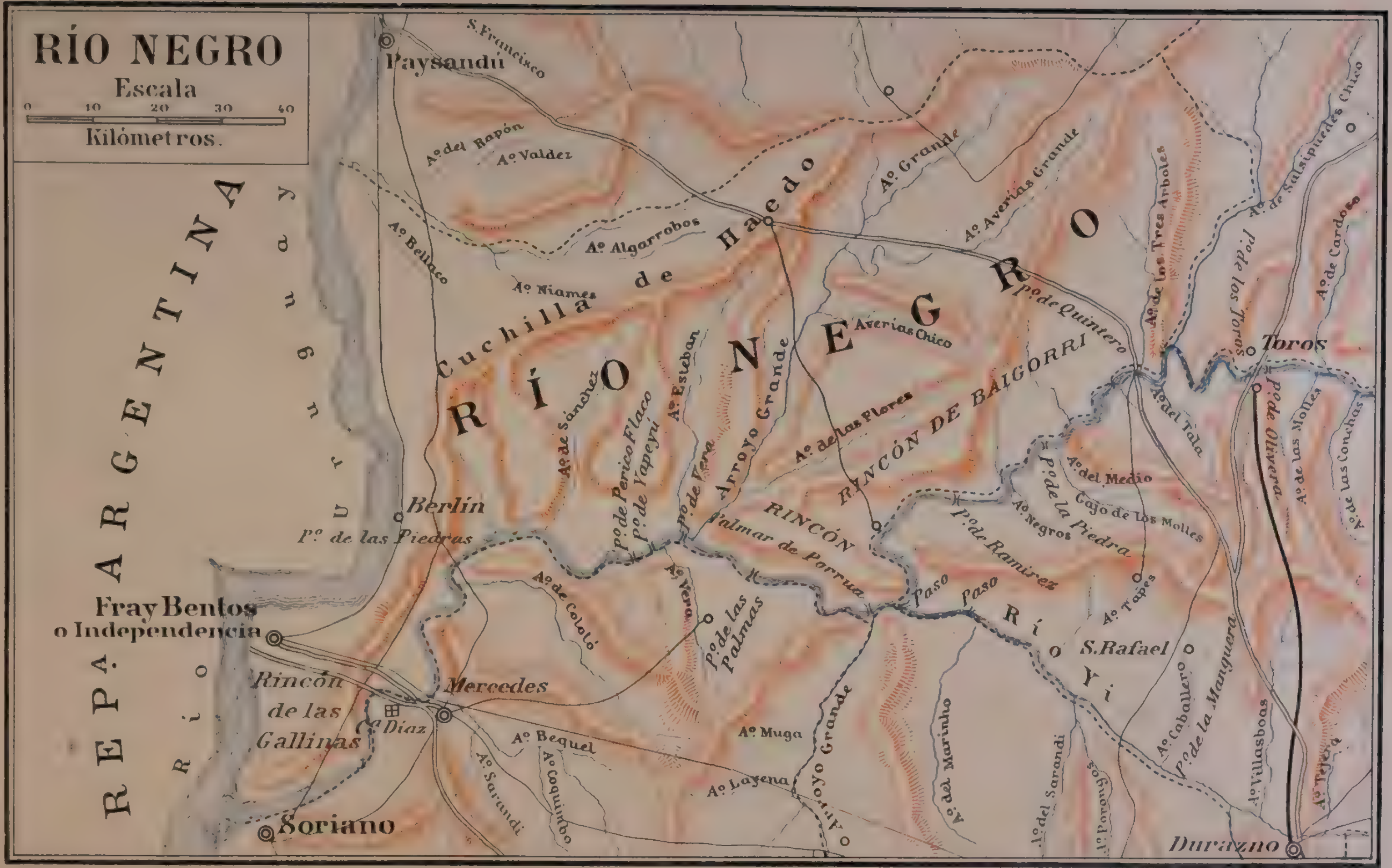

Enciclopedia Universal — Hijos de J. Espasa, editores — Artículo Río Negro

donde cursó la geometría y la química analítica y metalúrgica, teniendo por condiscípulos al barón de Humboldt y á Luis Lindner. De allí se trasladó á Francia y estudió al lado de Darcet y de Lavoisier, pero la Revolución le sorprendió en París y marchó entonces á Inglaterra, visitando principalmente los establecimientos mineros y metalúrgicos de Cornwall. Por aquel tiempo se le habían hecho ventajosas proposiciones en los diferentes países que visitara, pero las rechazó todas. Poco después, el Gobierno español creó el Real Seminario de minería de Méjico, del que fué nombrado director Fausto Elhuyar, encargándose DEL Río de la cátedra de mineralogía. El 27 de Abril de 1795 se abrió en Méjico el primer curso de mineralogía, en cuya enseñanza DEL Río estableció el sistema de su sabio maestro Werner, pero sujetándolo á un examen científico, desapasionado y verdaderamente filosófico; en el estudio de los combustibles y metales substituyó al sistema de Werner el establecido y fundado por Karsten. Tradujo las tablas mineralógicas de Karsten, en cuyo trabajo dió á conocer la composición de algunos metales raros, como el llamado *plomo pardo* de Zinapán, en el que descubrió la presencia de una substancia hasta entonces desconocida, que denominó *paneronio* y *aritrono* y que más tarde se dió á conocer en Europa con el nombre de vanadio, si bien Collet y Descotils aseguraron que se trataba del cromo. Fundó un establecimiento metalúrgico en Méjico, el primero que se conoció en aquel país, y perfeccionó la maquinaria en algunas minas. Recorrió gran parte del territorio mejicano con objeto de reconocer los principales yacimientos mineralógicos, descubrió varios criaderos de mercurio y reunió una magnífica colección, con la que ilustraba sus enseñanzas, pudiendo afirmarse que gracias á sus trabajos y desvelos alcanzó tan floreciente estado la minería en Méjico. Elegido diputado en 1820, abogó enérgicamente en las Cortes por la independencia de la que consideraba ya como su patria, y llevado de su cariño á ella, rehusó la dirección de las minas de Almadén y del Museo de Ciencias de Madrid. Al regresar á Méjico volvió á encargarse de su cátedra, y cuando el Senado de la naciente República dictó, en 1828, un Decreto expulsando á los españoles, excluyó á DEL Río de esta medida en recompensa de los servicios que había prestado. DEL Río, sin embargo, quiso seguir la misma suerte de sus compatriotas y marchó á los Estados Unidos, donde permaneció cuatro años, y á su regreso fué reintegrado en su cátedra. Para honrar la memoria del sabio español, se ha dado su nombre á un cantón del estado de Chihuahua. Entre sus descubrimientos se encuentran la plata azul, el cobre carbonatado platoso, la liga natural de oro y rodio y el seleniuro de mercurio. Perteneció á la Real Academia de Ciencias de Madrid, al Instituto de Francia, á la Sociedad Werneriana de Edimburgo y á otras muchas corporaciones científicas. Entre sus numerosas obras figuran una Memoria en la que se estudia el modo más conveniente de dar los barrenos á las minas (1796); *Elementos de orictognosia ó del conocimiento de los fósiles dispuestos según los principios de A. G. Werner* (tomo I, Méjico, 1795; tomo II, Filadelfia, 1832) con las sinonimias francesa, alemana é inglesa; *Manual de Geología* (1841); *Sobre la formación de las vetas*; varios *Discursos* sobre temas científicos, así como diferentes trabajos en los *Annales des Mines*, entre ellos *Du chrôme dans le plomb brun de Zimepan* (*Ann. d. Mines*, 1819); *Analyse d'un aliage d'or et de rhodium* (*Ann. d. Mines*, 1826); *Analyse des deux nouv. espèces minérales composeés de séléniure de zinc et de sulfure de mercure* (*Ann. d. Mines*, 1829), y *Découverte de l'iodure de mercure en Méxique* (*Ann. d. Mines*, 1829). Colaboró en los *Gilb. Ann.* y tradujo el *Nuevo sistema mineral* de Berzelius (Méjico, 1827).

Río (ANTONIO DEL). *Biog.* Funcionario público español, último gobernador civil de la provincia de La Laguna (Filipinas). Con el título *Sitio y rendición de Santa Cruz de La Laguna* publicó (Manila, 1899) una interesante Memoria, en que narra los engaños de que él y otros fueron víctimas, así como las vicisitudes que les hicieron pasar los tagalos revolucionarios.

Río (BALTASAR DEL). *Biog.* Sacerdote español del siglo XVI, n. en Palencia. Según el padre Flórez, fué maestrescuela de Mondoñedo, protonotario apostólico y orador en el V Concilio Lateranense, encargándose de escribir la oración, que pronunció en la sesión 7.ª, sobre la expedición contra los turcos, dedicada al Rey Católico é impresa en Roma en 1513. Fué, además, arcediano de la iglesia de Sevilla y durante su estancia en Roma León X le concedió el nombramiento de camarero secreto y de obispo titular de Escala.

Río (GASPAR DEL). *Biog.* Médico español, n. probablemente en Sevilla en 1483 y m. en Roma en 1517. Licenciado en su Facultad, pasó á Roma, donde mereció ser nombrado médico de cámara del papa León X, permaneciendo en dicha ciudad hasta su fallecimiento. Fué enterrado en la Iglesia de Santiago de los españoles.

Río (HÉRCULES DEL). *Biog.* Uno de los más distinguidos jugadores de ajedrez de su tiempo; se le considera como el fundador de la escuela de ajedrecistas italiana, la que ya desde el principio de la partida hace entrar principalmente en acción las piezas mayores. La obra de DEL Río, escrita con el seudónimo *Anónimo Modense*, apareció en 1750.

Río (JUAN BERNARDO DEL). *Biog.* Pintor español del último tercio del siglo XVIII. Fué de los más famosos de su tiempo en Galicia y hombre de no vulgares conocimientos. En los años de 1783 á 1795 trabajó en la catedral de Santiago, pintando los remates de las capillas llamadas del Rey de Francia, San Bartolomé y Azucena, el monumento de Semana Santa, el retablo de la capilla de Alba, libros corales, y jaspeado de las columnas de la Basílica. En la propia ciudad de Santiago pintó el altar mayor de la iglesia parroquial de Santa María del Camino, á causa de cuya obra sostuvo cuestión con el cura y fabriquero, fruto de las intrigas de sus rivales. Como era necesario nombrar peritos que dijesen si era ó no de recibo la obra, rechazó los de Santiago, diciendo eran sus enemigos, y pidió se nombrasen de la Coruña, Lugo, Orense y otras partes. En 1789 contrató la obra de pintura y dorado del retablo mayor de la iglesia conventual de Villanueva de Lorenzana (Lugo), trazado por el célebre arquitecto de la corte Ventura Rodríguez, dejándolo tan á gusto de los monjes, que éstos diéronle, sobre lo estipulado, una espléndida gratificación. Como prueba de agradecimiento, les pintó después, gratis, los dos retablos colaterales. Figuró como maestro de dibujo de la escuela creada en 1784 por la Sociedad Económica de Santiago. Con posterioridad al año de 1795 no vuelve á aparecer su nombre en los libros de fábrica de la Catedral compostelana, pagándole el Cabildo, en dicho año, 3,478 reales por varias obras que había realizado en aquella santa iglesia, incluso 14 *compostelas* (ó patentes de haber confesado y comulgado), pintadas en vitela, para personas de dignidad, á 50 reales cada una.

Bibliogr. Murguía: *El arte en Santiago durante el siglo XVIII* (Madrid, 1884); Lence-Santar, *El convento de Lorenzana* (Mondoñedo, 1910); Archivo de la catedral de Santiago, *Libros 6.° y 7.° de Fábrica*.

Río (JUAN DEL). *Biog.* Arquitecto español del siglo XVI-XVII. En 1604 levantó la iglesia parroquial de Los Molinos (Huesca) é hizo en 1610 trabajos de consolidación en la de Murillo de Gállego (Zaragoza) y repasos en el puente.

Río (JUAN DEL). *Biog.* Jurisconsulto español de mediados del siglo XV, n. en Zaragoza. Es principal-

mente conocido, aparte de varios *Tratados* y *Papeles,* por su *Colección de fueros, tan varios y notables, establecidos en las Cortes de la ciudad de Calatayud celebradas el año de 1461.* Por espacio casi de dos siglos ha sido consultado por todos los foralistas, que consideraban como texto oficial los *Fueros y Observancias de micer Juan del Río.* La segunda edición es de fecha de 1496 y fué tenida por primera hasta el hallazgo, en las Bibliotecas Nacional y de la Real Academia Española, de cuatro ejemplares de una edición anterior de 1476 á 1480. Otros indican como autor al yerno de Río, micer Martín de Larraga, que, según Blancas, «aventajó á su suegro en el conocimiento del Derecho», siendo ambos «los más prácticos abogados de su siglo, que acaso no produjo un tercero que los igualase». (*Historia de la Literatura Jurídica Española,* por Rafael de Ureña, t. I, 2.ª ed., pág. 57, Madrid, 1906.)

Río (JUAN DO). *Biog.* Periodista y literato brasileño contemporáneo, cuyo verdadero nombre es Paulo Barreto. Ha sido redactor de varios periódicos y ha publicado: *As Religiões do Rio; O monumento litterario; Psychologia urbana,* y *Journal de Verão.*

Río (JUAN GARCÍA DEL). *Biog.* Escritor colombiano, n. en Cartagena en 1794 y m. en Méjico en 1856. Estudió en Cádiz (España). Figuró mucho en los tiempos de la primera Colombia; fué representante y senador al Congreso de la República, secretario de Estado del general San Martín, y en el Perú de Bolívar, del general Santa Cruz y del general Flórez. Fundó y dirigió en Valparaíso *El Argos de Chile.* Hallándose en 1822 en Inglaterra, en desempeño de importante comisión, presentó á aquel Gobierno una monografía titulada *Rápido bosquejo del Perú.* Contrajo allí amistad con Andrés Bello, y los dos acometieron la publicación de la *Biblioteca Americana,* que cesó después del primer tomo. DEL Río escribió una *Biografía del general San Martín,* que fué reimpresa en París en 1844 y en Buenos Aires en 1854. Más tarde, en 1825, siempre en unión del literato venezolano Andrés Bello y con la colaboración de los literatos españoles Pablo Mendívil y Vicente Salvá, fundó *El Repertorio Americano,* interesantísima revista, de la cual aparecieron cuatro tomos. En 1829, encontrándose en Bogotá, publicó sus *Meditaciones colombianas,* cinco cantos en verso. En 1833 hizo un viaje á Quito, y el general Flórez le confió el desempeño de la cartera de Hacienda. En 1842 redactó en Valparaíso *El Museo de ambas Américas,* del cual se publicaron tres tomos, y en 1843, también en la misma, redactó *El Mercurio.* Además de las indicadas, escribió las siguientes obras: *Documentos relativos á la conducta del Gobierno del Perú* (Lima, 1841); *Consideraciones sobre la política y carácter del Dictador de la República Argentina* (Valparaíso, 1842), y una traducción castellana de la tragedia *Pizarro,* de Sheridan.

Río (JUAN JOSÉ DE SOUSA Y SILVA). *Biog.* Escritor brasileño, n. en Río de Janeiro en 1810 y m. en 1886. Fué individuo del Instituto Histórico y Geográfico brasileño y secretario del Banco Rural é Hipotecario. Dió al teatro: *Ocalateiro por bailes* (1839); *O desafio; A viuva da moda,* y *Cincoenta mil cruzados de dote.* Además publicó: *Una maldição; O ultimo suspiro; Virginia ou a vingança de Nassau,* y *O seductor.*

Río (JULIO DEL). *Biog.* Marino español contemporáneo, autor de una Memoria sobre los puertos militares de Cavite, Súbic y Olongapó, de Filipinas, publicada en Cartagena en 1894, y en la cual se pronuncia resueltamente en contra de Cavite y en favor de Súbic. Este trabajo es una refutación bastante viva de cierta obra en favor de Cavite publicada en 1891 por Arturo Garín y Sociats, también marino.

Río (MANUEL DEL). *Biog.* Religioso franciscano español y diestrísimo relojero de promedios del siglo XVIII, n. en el valle de Salnés (Pontevedra). Tuvo por maestro en el arte de relojería á Tomás Luis, establecido en Oporto. Perteneciendo á la comunidad de padres Franciscanos de la ciudad de Santiago, publicó en ésta y en 1759 una curiosísima obra ilustrada, en dos tomos, con el título de *Arte de reloxes de ruedas para torre, sala y faltriquera,* explicando «las diversas enfermedades que padecen los reloxes viejos, con eficaces medicinas para curarlos»; y dando «instrucciones fáciles para que todos los ingeniosos puedan ser perfectos reloxeros sin tener maestro». Esta obra, de que hay rarísimos ejemplares, hízole adquirir gran celebridad en la región gallega.

Bibliogr. Pardiñas Villalobos, *Varones ilustres de Galicia;* fray Atanasio López, *Artistas franciscanos españoles* (Artículo en el núm. 558 de la revista *El Eco Franciscano,* Santiago, 1916).

Río (MANUEL DEL). *Biog.* Religioso español, escritor, obispo (electo) de Nueva Segovia, n. en Torrelobatón en el último tercio del siglo XVII y m. en Manila á fines de 1744. Vistiendo el hábito de Santo Domingo llegó á Manila en 1713. Destinado á la provincia de Pangasinán, desempeñó en ella las vicarías de Mangaldán, Anguio y Lingayán; fué después procurador general, comisario del Santo Oficio, definidor y provincial. Nombrado obispo de Nueva Segovia, murió poco antes de recibir el despacho. Escribió: *Instrucciones morales y religiosas para el gobierno de nuestros ministros* (Manila, 1739); *Relación de los sucesos de Santa Cruz de Ituy* (Méjico, 1740?), reimpresa por Retana en el tomo II de su *Archivo del bibliófilo* (Madrid, 189[illegible]), y *Noticia que da al señor gobernador del estado en que encontró nuestras administraciones de Luzón* (manuscrito de 1742).

Río (NICOLÁS DA). *Biog.* Químico y naturalista italiano, n. en Padua en 1765 y m. en 1845. Simultaneó los estudios científicos y literarios y formó en su casa un precioso gabinete mineralógico. Fué director de los estudios físicomatemáticos de la Universidad de Padua y perteneció á numerosas sociedades, entre ellas el Instituto de Venecia. Colaboró en diferentes publicaciones, debiéndosele, además: *Notizie orittografiche sopra la valle di Valdagno* (Milán, 1791); *Introduzione alla Chimica* (Padua, 1798); *Saggio intorno la denominazione e clasificazione degli odori* (1810); *Sopra la cosidetta masegna dei monti Euganei* (1810); *Orittologia euganea* (Padua, 1836); *Monografia del Venda* (Pisa, 1839), y *Cenni sopra la geologia, idrografia, agricoltura ecc. di Padova e sua provincia* (Padua, 1842).

Río (TOMÁS DEL). *Biog.* Maestro de obras que vivió en la ciudad de Santiago de Galicia en el último tercio del siglo XVIII. Trazó y dirigió las obras de la capilla mayor y las de la iglesia de Santa María de los Angeles (Brión, Coruña), según consta en los libros de fábrica de dicha parroquia y años de 1774, 1777 y 1778. Corrió en 1772 con las obras del primer cuerpo de la capilla de la Comunión de la Catedral de Santiago, cuyos planos dió el arquitecto Miguel Ferro Caaveiro. Tuvo á su cargo en 1774 las del curioso enlosado, figurando mosaico ú *opus sectile,* de la *Quintana,* hoy plaza de Literarios, de la expresada ciudad, obras costeadas por el Cabildo Metropolitano. Al ser renovado recientemente (1921) el pavimento de dicha plaza, á costa del Ayuntamiento, guardóse, con buen acierto, la forma del primitivo. Dirigió en 1778 la construcción de dos bóvedas en la iglesia parroquial de San Miguel de la misma ciudad, que contrató en 17,200 reales, con sujeción á planos del arquitecto Juan López Freire. Remató en 1779, y en la cantidad de 300,000 reales, las obras de reconstrucción del Puente Ulla (Vedra, Coruña), y en 1788, y por 12,000 reales, las de la nave del lado de la Epístola de la iglesia parroquial de Santa María Salomé, de la repetida ciudad. Indudablemente había entendido en otras muchas obras que detenidos estudios de investigación documental permitirían ad-

judicarle de manera cierta. Ignórase la fecha de su fallecimiento.

Bibliogr. Archivo de la Catedral de Santiago, *Libro 8.° de fábrica;* Archivo municipal de Santiago, *Libro de consistorios ó acuerdos del Concejo, de 1779;* Archivo notarial, *Protocolos de los escribanos Cristóbal Rodríguez de Lagoa, de 1778, y José Antonio de Sanin, de 1788.*

RÍO ALONSO (FRANCISCO). *Biog.* Escritor y pedagogo español, n. en León en 1883. Estudió en su ciudad natal y en la Universidad de Valladolid, donde obtuvo la Licenciatura en la Facultad de Derecho (1907), doctorándose en 1910 en la Universidad Central. Además, en 1906 obtuvo el título de maestro de primera enseñanza superior. Ha desempeñado, entre otros muchos, ó los desempeña en la actualidad (1926), los cargos siguientes: delegado regio de primera enseñanza en la provincia de León; director de los periódicos locales *Diario de León, El Trabajo* y *La Crónica de León,* siendo vocal-vicepresidente de la Asociación de la Prensa Leonesa y colaborador de los periódicos *El Debate,* de Madrid; *Diario Regional,* de Valladolid; *La Gaceta del Norte,* de Bilbao; *El Ideal,* de Guatemala, y diversos de América, etc. Es vicepresidente del Consejo Provincial de Fomento, vocal del Patronato de Previsión Social, vocal de la Cámara Oficial Agrícola, secretario y vicesecretario de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos, secretario del Consejo de las Corporaciones Católico-Obreras y de Acción Social de la Diócesis, ex secretario de la Asociación Diocesana de la Buena Prensa, secretario de la Junta Provincial de Protección á la Infancia y represión de la Mendicidad y secretario del Centro local de la A. C. N. de P. De 1908 á 1921 ha sido, respectivamente, fiscal municipal suplente, propietario y juez suplente, hallándose encargado largas temporadas del Juzgado de primera instancia é instrucción del partido. Organizó en 1895 un Concurso de Bellas Artes, en 1896 un Círculo de la Juventud Católica y de 1896 á 1905 y 1906 un Centro Literario Leonés, siendo director y presidente durante todo ese tiempo, como asimismo del Centro Literario y Peña Literaria en Valladolid en 1906 y 1907. En 1899 fundó la Congregación Mariana de San Luis Gonzaga, de que en igual fecha, en 1905 y de 1908 á 1910 fué presidente, así como de la Junta local de la Liga Española contra el Duelo y para la protección del Honor. Como delegado regio de primera enseñanza organizó, sin apoyo oficial alguno, tres Colonias Escolares de Vacaciones en los años de 1920, 1921 y 1922. Entre sus libros publicados figuran: *Sangre y Oro; Educación é instrucción de los hijos de los obreros; El emigrante,* monólogo; *Ideas pedagógicas de Jovellanos; Acción Social: En qué forma contribuye á ella la Escuela y el Maestro; El soldado de plomo; La Acción Social en la provincia de León,* y *La Escuela Normal en Francia, Suiza y Bélgica.* Sus distintos trabajos literarios han merecido premios ó accésits en 28 certámenes públicos.

RÍO BRANCO (JOSÉ MARÍA DA SILVA PARANHOS, BARÓN DE). *Biog.* Estadista y político brasileño, hijo del vizconde de Río Branco, n. en Río de Janeiro en Abril de 1845 y m. en la misma ciudad el 10 de Febrero de 1912. Graduado en ciencias y letras por el Colegio de Pedro II, principió á estudiar Derecho en la Facultad de São Paulo, donde cursó hasta el cuarto año, terminando su carrera en la Facultad de Recife á los veintidós años de edad. En 1868, después de un provechoso viaje de estudios á Europa, fué nombrado profesor de historia y corografía del Brasil en el Colegio de Pedro II, cátedra que desempeñó por breve tiempo á consecuencia de haber sido nombrado fiscal de los Tribunales en la ciudad de Nueva Friburgo, de la entonces provincia de Río de Janeiro. En 1869 acompañó á su padre en una delicada misión diplomática al Río de la Plata. A su regreso, en el mismo año, fué elegido diputado por la entonces provincia de Matto-Grosso, apoyando no sólo en el Parlamento sino también en *A Nação,* periódico que fundó con Gusmão Lobo y João Manuel, la campaña en favor de la emancipación de los esclavos, que á la sazón defendía el Ministerio presidido por su padre. Después de la caída del Gabinete del vizconde de Río Branco, vésele en 1876 cónsul general del Brasil en Liverpool. Los momentos que le dejaban libre sus tareas consulares los dedicaba á estudios de geografía é historia del Brasil, investigando en los archivos y bibliotecas europeos, haciendo copiar manuscritos referentes á los asuntos coloniales del Brasil, compulsando fechas que la leyenda mezclaba con la realidad y entrando en relación con americanistas que en seguida reconocieron su competencia en la especialidad sudamericana, lo que le sirvió grandemente para defender más tarde los derechos del Brasil ante árbitros en cuestiones de límites. En 1884 fué nombrado comisario del entonces Gobierno Imperial en San Petersburgo, con motivo de la Exposición Internacional que se realizó en aquella capital; y en 1890 fué designado para tratar en París de los servicios de emigración para el Brasil en Europa. En 1893 fué comisionado por el Gobierno del Brasil como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en misión especial á los Estados Unidos, para defender sus derechos sobre el territorio denominado de las Misiones, que era discutido por la República Argentina, consiguiendo que por sentencia arbitral del presidente Cleveland, fechada el 5 de Febrero de 1895, fuese reconocido el derecho del Brasil sobre los 30,622 kms.² de territorio en litigio. El 22 de Noviembre de 1898 volvió á ser nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario junto al Gobierno de Suiza para defender los derechos del Brasil sobre el territorio conocido con el nombre del Amapá, cuya posesión le discutía Francia y se hallaba sometida á sentencia arbitral del presidente de la Confederación Helvética. Tan sólida fué la defensa del delegado brasileño, que el 1.° de Diciembre de 1900 fué dada sentencia reconociendo el definitivo derecho del Brasil sobre 260,000 kms.² que hacía dos siglos se hallaban en litigio. El 30 de Diciembre de 1900 fué nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario junto al Gobierno de Alemania, cargo que ocupó hasta el 15 de Noviembre de 1902, en que fué llamado por el presidente Rodrigues Alves para encargarle la cartera de Relaciones exteriores. Poco después de iniciar sus gestiones en la Cancillería brasileña tuvo que afrontar RÍO BRANCO la cuestión de límites más seria que se le presentó. El territorio del Acre, aun cuando se hallaba bajo el dominio de Bolivia, era habitado exclusivamente por brasileños. No siendo impedidas por las autoridades bolivianas las depredaciones y las violencias contra las propiedades y los ciudadanos brasileños, RÍO BRANCO hubo de hacer comprender á Bolivia la necesidad de aceptar un *modus vivendi* y buscar la solución del litigio en la diplomacia. Después de largas negociaciones, Bolivia cedió al Brasil el dominio del Acre, entregándole aquél, en compensación, algunos trechos de territorio en el río Madeira y 2.000,000 de libras esterlinas para que construyese una línea férrea que fuera á unirse con la del Madeira-Mamoré. El esfuerzo ingente del estadista brasileño se coronó de éxito al firmar, el 21 de Noviembre de 1903, el tratado de Petrópolis, en virtud del cual el Brasil entraba en posesión de 152,000 kms.² de territorio, adquiría la hegemonía de la exportación de caucho americano y conquistaba la amistad de un país vecino. El 8 de Septiembre de 1909 firmó RÍO BRANCO el tratado de demarcación de fronteras con el Perú, por el cual quedó anexionado al Brasil el territorio del Amonea y neutralizados los del Beni y del Catay. El 30 de Octubre de 1909 coronó su grandiosa

obra firmando con el Uruguay el tratado de condominio de la Laguna Mirim, tratado éste de la más elevada visión de política continental. Al morir Río Branco había incorporado al Brasil 900,000 kms.² de territorio que estaban en litigio ó cuya nacionalidad era disputada á su patria. Entre otras, Río Branco publicó las siguientes obras: *Notas Biographicas; Esquisse de l'Histoire du Brésil; Biographia de Pedro II; Guerra da Triplice Alliança, é Historia Militar do Brasil.*

Río de la Loza (Leopoldo). *Biog.* Químico y médico mejicano, n. y m. en Méjico (1807-1873). En 1827 recibió el título de cirujano y en 1833 el de médico, justamente cuando acababa de estallar una epidemia colérica, en la que el joven Río de la Loza prestó grandes servicios. Sin embargo, se distinguió mucho más aún como químico, dando primero lecciones en su casa y después en la Escuela de Medicina, en el Colegio de Minería, en el de San Jerónimo y en otros centros oficiales. Trabajó asiduamente en la formación de la primera farmacopea mejicana y analizó las aguas medicinales de los manantiales más famosos. Durante la guerra contra los americanos sirvió en el ejército de su patria. Perteneció á numerosas sociedades científicas de su país, así como á otras de España, Francia y Estados Unidos. Publicó importantes trabajos sobre aguas minerales y potables, sobre diferentes medicamentos, sobre el hidrógeno, sobre el lago de Texcoco, así como una *Introducción al estudio de la Química* (1849).

Río é Iturralde (Alfredo). *Biog.* Autor dramático y periodista español, m. en 1904. Fué redactor de *El Aviso* y del *Correo de Cantabria* de Santander y dió al teatro: *Un soldado de Alba de Tormes* (1876); *El sol sale para todos* (1876), *Remedio contra un abuso* (1877), y *La galeona* (1891). Se le debe, además: *El veraneo en la provincia de Santander* (1880).

Río-Eligio (José del). *Biog.* Marino español, n. en la Habana en el último tercio del siglo XVIII y m. en Cádiz en 1849. Sentó plaza de guardia marina en el departamento del Ferrol, en abril de 1803. En 1805 embarcó en la fragata *Prueba*, y luego transbordó al navío *San Julián*, y de éste al *San Indefonso*, de la escuadra de Domingo Grandallana, reunida con la combinada de Francia y España, al mando de Villeneuve y Gravina, respectivamente, tomando parte en el combate que la propia armada sostuvo el 22 de Octubre con la inglesa del almirante Nelson sobre el cabo de Trafalgar, de resultas del cual fué hecho prisionero y conducido á Gibraltar, siendo poco después canjeado. Desde dicha fecha hasta 1808 fué ayudante del Arsenal, en cuyo lapso de tiempo concurrió al combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly, que estaba fondeada cerca del caño del Arsenal. En Enero de 1809 fué destinado al 3.er regimiento de marina de campaña, y habiendo ascendido á teniente de fragata en Febrero siguiente, se le nombró capitán de cazadores del propio regimiento, y entró en campaña en el ejército de Extremadura y la Mancha. Se halló en las batallas de Ciudad Real, Talavera de la Reina y alguna otra, en la retirada del Puente del Arzobispo y demás ocurrencias de aquel período. Invadida Andalucía por los franceses, fué designado (Febrero de 1810) para el cargo de ayudante del general de la defensa del Arsenal y tomó parte en numerosas escaramuzas durante el sitio de Cádiz. Ascendió á teniente de navío en 1815 y, después de prestar diferentes servicios por tierra y por mar, en Noviembre de 1823 tomó el mando de la corbeta *Diamante*, pasando después á la *Descubierta* y haciendo con ella repetidos viajes á Ferrol, Algeciras, Gibraltar y Tánger, además de numerosos cruceros y convoyes. Cesó en su mando en Julio de 1825 por haber ascendido á capitán de fragata. Prestó valiosos servicios en el Arsenal del Ferrol, en el Apostadero de la Habana, en el Arsenal de la Carraca, en levantamiento de planos, redacción de reglamentos, etc., hasta 1833, en que, promovido á capitán de navío, se le confió el mando de la fragata *Perla* y de la división de fuerzas navales establecida en la ría de Vigo. En Enero de 1836 fué nombrado comandante general del Arsenal de la Carraca, y en 1838, por su participación en el salvamento del navío francés *Suffren*, recibió las gracias de Real orden y la cruz de oficial de la Legión de Honor, que le otorgó el rey de los franceses. Ascendió á brigadier en 1839, y al siguiente año fué nombrado vocal de la Junta superior de Gobierno y de la Dirección general de la Armada, por lo que cesó en su empleo del Arsenal y pasó á Madrid á desempeñar su nuevo cometido; disuelta al poco tiempo la expresada Corporación, Río-Eligio fué electo vocal de la Junta del Almirantazgo, que desempeñó hasta 1842, en que volvió á ser nombrado comandante general de la Carraca. Establecido en la nueva población de San Carlos el Colegio Naval Militar para el aprendizaje de los guardias marinas, el ministro de Marina, deseoso del acierto en la elección de director y jefe primero del establecimiento, reunió en su despacho á todos los generales y brigadieres residentes en Madrid, para que le aconsejasen qué persona podría ser nombrada, y por unanimidad designaron á Río-Eligio. Nombrado al efecto, entregó el mando del Arsenal y se posesionó de su nuevo empleo, superando las esperanzas que de su capacidad se habían concebido. En 1845 ascendió á jefe de escuadra; poco después fué nombrado segundo jefe del departamento del Ferrol; en Enero de 1847 se le otorgó la gran cruz de San Hermenegildo, y el 21 del mismo mes fué nombrado segundo jefe del departamento de Cádiz. El 27 de Marzo se le confió la comandancia general del departamento de Cartagena, y en 1848 pasó á segundo jefe del departamento de Cádiz, falleciendo allí en el ejercicio de su cargo. Era Comendador de la orden de Isabel la Católica desde 1844.

Río Grande (Lopo Furtado de Mendonça, conde de). *Biog.* Marino portugués (1661-1730). Entró, siendo muy niño, en la Armada, fué maestre de campo de los tercios del Algarve y Setúbal y ascendió á almirante en 1702. De 1704 á 1716 sirvió en el ejército de tierra, y cuando Portugal se alió con Venecia y el Papa contra los turcos, fué encargado del mando de la flota lusitana, que contribuyó poderosamente á la derrota de los turcos.

Río Joan (Francisco del). *Biog.* Ingeniero militar y escritor español, n. el 18 de Mayo de 1860. Dedicado desde su juventud á los estudios científicos, consagró especial atención á nuestro problema colonial, sobre todo en lo que se refiere á las posesiones españolas del Africa Occidental, que Río Joan conoce como pocos, por haber residido allí bastante tiempo. Aparte de su asidua colaboración en *El Eco, El Atalaya, Memorial de Ingenieros* y *Madrid Científico*, se le debe: *Telegrafía de campaña y montaña; Pila militar española; Soluciones prácticas de Telegrafía militar; Averías eléctricas; La Química, sus leyes y sus hombres; Verificación de amperímetros, voltímetros y contadores; Radiología popular; El gabinete de radiología; Los transformadores del laboratorio de ingenieros; Conmutador universal y tablero de ensayos; Práctica del galvanómetro balístico; Práctica de los galvanómetros de reflexión; Métodos y aparatos; Medidas y verificaciones eléctricas; Electrometría práctica; El siglo del ingeniero; El cuarto centenario del renacimiento militar; Concepto militar de la Revolución francesa; La organización militar en el siglo XIX*, conferencia en el Ateneo de Madrid; *Discurso sobre el compañerismo; De re bibliographica militar; La cuestión de la flota aérea en Francia y Alemania; Las grandes maniobras militares de 1909: Francia y Alemania; Ciclismo militar; Aerostación moderna; Telegrafía sin hilos; Proyecto de obras del puerto de Santa Isabel de Fernando Poo; Ideas sobre los ferrocarriles coloniales; El ferrocarril de Fernando

Po); *La prevención de accidentes y la higiene industrial; Sobre un proyecto de colonización en la Guinea española; África Occidental española, Sahara y Guinea* (Madrid, 1915), y *Material para voladuras: Telegrafía general.* Es autor también de algunos trabajos literarios, en verso.

RÍO NORIEGA (ALFONSO DEL). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Palencia á principios del siglo XVII y m. en Madrid en 1670. Cursó la carrera de derecho en el Colegio de San Clemente de Bolonia. Terminados sus estudios pasó á Milán, en donde ganó fama de excelente jurista y notable filósofo. Nombrado profesor de San Clemente, regresó á Bolonia, donde permaneció varios años, para volver de nuevo á Milán á ocupar cargos aun más elevados y honrosos. En Sicilia alcanzó puestos de gran relieve, colocándose á la cabeza de los hombres más eminentes de su época, por su vasta cultura y profundos conocimientos jurídicos y filosóficos. Las obras de RÍO NORIEGA lograron éxito extraordinario y sus trabajos fueron celebradísimos en Italia. Escribió: *Vida del venerable siervo de Dios Juan Alberto* (manuscrito conservado en Bolonia); *Methodus juris canonici secundum ordinem Institutionum Cancellati; Epitome Controversarium juris ex Libris Fachinei et aliorum auctorum magno labore in compendium redactorum juxta methodum commentariorum Hugonis Donelli ad Libros XXVIII redactorum additis Libris XXIX et XXX rerum criminalium*, y *Discurso á Su Majestad sobre la precedencia del Consejo secreto á los demás Tribunales de Milán.*

RÍO PARDO (DIEGO DE SOUSA, CONDE DE). *Biog.* V. SOUSA (DIEGO DE).

RÍO SOTOMAYOR Y GUTIÉRREZ (JUAN DEL). *Biog.* Historiador español del siglo XVIII, n. en Utrera (Sevilla), según él mismo declara en el prólogo de su obra *Descripción de Utrera. Fundación y adorno de sus templos y hazañas gloriosas de sus hijos*, en que dice: «Mi intento es publicar las grandezas de mi amada patria...», y en la dedicatoria, dirigida al marqués de Casa-Ulloa, Juan de Ulloa Ponce de León y Pineda, cuyo padre, Benito, animó al autor en su obra, se lee: «El amor á mi patria me puso la pluma en la mano...» La *Descripción de Utrera* fué impresa en Sevilla, pero en la portada se omitió la fecha: si no exacta, á lo menos con alguna aproximación, nos la deja entrever el siguiente párrafo, tomado también del cuerpo de la obra: «Acabé la descripción de Utrera, según el último estado que hoy tiene, porque del año 1768, en que concluí esta obra, hasta el presente, ha habido mucha alteración en casi todos los capítulos...», etc.

RÍO Y CRUZ (JOSÉ RAIMUNDO DEL). *Biog.* Patriota y político chileno, n. en Concepción en 1783 y m. en Santiago en 1866. Estudió en el Seminario de su ciudad natal y desde 1810 tomó parte en los hechos de armas y políticos que tuvieron como consecuencia la independencia de su patria. Fué capitán del batallón de voluntarios y ayudante mayor del cuerpo de dragones de la Guardia cívica. Más tarde desempeñó, entre otros cargos, los de procurador de la ciudad de Santiago, presidente del Tribunal de vistas fiscales en la Aduana de Valparaíso, oficial mayor del ministerio de Hacienda y ministro interino del mismo ramo en seis ocasiones diversas, no habiendo querido aceptar nunca el cargo en propiedad. En 1823 fué nombrado senador de la República, y en 1833 diputado á la Constituyente. Perdió la vista algunos años antes de morir.

RÍO Y ESTRADA Y OLLOQUI (LORENZO IGNACIO). *Biog.* Escritor español, n. en Sevilla y m. en 1806. Fué clérigo de órdenes menores y capellán mayor de los Reales Alcázares el 1.° de Febrero de 1758. Perteneció á la Academia de Buenas Letras de su patria, en 1751, y llegó á la dignidad de chantre el 9 de Enero de 1767, cargo que desempeñó por espacio de treinta años. Dejó escrito un *Elogio del Sr. San Isidoro.*

RÍO Y RAMOS (LUIS DEL). *Biog.* Político español, n. en Sevilla en 1824 y m. en 1900. Estudió Derecho en su ciudad natal, siendo Nicolás María Rivero uno de sus maestros. Poco después fundó *El Diario de Sevilla*, en el que defendió los principios democráticos, y más tarde escribió en *El Porvenir* de la propia ciudad. De 1840 á 1843 y de 1854 á 1856 fué miliciano nacional, desempeñando, además, en el último bienio, la secretaría general de la Universidad. Mientras tanto, adquirió sólida fama como abogado y figuró en el partido progresista hasta 1868, en que se afilió al republicano, y después de la revolución de 1869 desempeñó la cartera de Gracia y Justicia en uno de los Gabinetes de aquel período. Fué varias veces diputado á Cortes.

RÍO Y RIAÑO (ANDRÉS DEL). *Biog.* Cosmógrafo español de la segunda mitad del siglo XVI, n. probablemente en Sevilla, donde, por lo menos, residió muchos años. Publicó las obras tituladas *Hidrografía en que se enseña la navegación por altura y derrota y la graduación de los puertos* (Sevilla, 1585) y *Tratado de un instrumento por el cual se conocerán la nordestación y noroestación de la aguja de marear* (1589). Refiérese esta obra á un aparato inventado por él, compuesto de una aguja y un astrolabio, del cual se servía para apreciar la longitud, siguiendo las oscilaciones de la aguja. Consta de tres capítulos y un discurso, y ya en 1585 había propuesto su autor á la Casa de Contratación de Sevilla un método nuevo para conocer la variación de la aguja y determinar la longitud, pero, según dice Picatoste, el medio, aunque ingenioso, era ineficaz. En cambio, son dignas de tenerse en cuenta algunas observaciones que hace sobre otros métodos y sistemas.

Bibliog. Méndez Bejarano, *Biobibliografía hispálica de Ultramar.*

RIOADUCHO, CHA. adj. ant. Advenedizo, allegadizo.

RIOAÑALES. *Geog.* Lug. de la prov. de Granada, mun. de Arenas del Rey.

RIOAÑO. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Coclé, dist. de Natá.

RIOAVESO. *Geog.* V. SAN JORGE y SANTA EULALIA DE RIOAVESO.

RIOBAMBA. *Geog.* Cant. del Ecuador, en la provincia del Chimborazo; cuenta unos 80,000 h. y comprende, además de la ciudad de Riobamba, que es su capital, las parr. de Maldonado, Lizarzaburu, Veloz, San Luis, Chambo, Punín, Licto, Pungalá, Cebadas, Licán, San Juan, Calpi, Yaruquiés y Quimiag.

RIOBAMBA. (Llamada también *Riobamba Nuevo.*) *Geog.* C. del Ecuador, sede episcopal, capital de la prov. del Chimborazo y del cantón de su nombre, sit. á 232 kms. al S. de Quito, á 2,798 m. de altura en la falda y á 35 kms. del Chimborazo y no lejos del Tunguragua y del Sangay, volcanes en erupción constante, cuyas detonaciones se oyen en Guayaquil, en las márgenes del río de San Juan, afl. izq. del Chambo, uno de los brazos del Pastaza, hacia los 1° 41′ 30″ de lat. S. y 79° de long. O. de Greenwich ó bien á los 1° 41′ 46″ de lat. S. y 78° 49′ de long. O., según Humboldt. Su temperatura media es de 15° C. Cuenta unos 20,000 h. Es residencia de las autoridades provinciales y cantonales; estación de ferrocarril de Guayaquil á Quito. En su término se producen azúcar, cereales y frutas. Entre sus principales industrias se cuentan la fab. de cigarros, cerveza y tejidos de lana y cabuya, velas y jabón, quesos y mantequilla, sombreros de paja toquilla y tinturas. Hay también yacimientos de azufre y alumbre. La población, que además del ferrocarril se comunica con Quito y Sibambe por una carretera, posee Hospital civil y militar á cargo de las Hermanas de la Caridad, alumbrado eléctrico, cárcel del Estado; guarnición militar, Matadero nuevo que costó 15,000 sucres, varias agencias de Aduana y transporte que facilitan su activo comercio con Guayaquil; varios con-

sulados y numerosos hoteles. RIOBAMBA está cruzada por cuatro canales que toman las aguas del río Chibunga y las utilizan para el riego y la limpieza. Como potables se usan las de las vertientes de las márgenes del río citado y las de los pozos artesianos particulares; pero desde hace pocos años llegan por medio de

Riobamba. — La catedra

tuberías las aguas de San Pablo y Santa Elena, situadas á 17 kms. y que el municipio adquirió, al efecto, hace años. Hay en RIOBAMBA comunidades religiosas de Jesuítas, Redentoristas, Hermanos Cristianos, Salesianos y conventos de monjas de la Inmaculada Concepción y Santa Ana de Jesús, además de las Hermanas de la Caridad antes mencionadas. La prensa, nacida en RIOBAMBA hacia 1861, tiene numerosos representantes, aunque su vida suele ser corta. Ultimamente existían siete periódicos de diversas clases y colores. La vida social está muy desarrollada y se halla representada, con arreglo á los datos que poseemos, por unas 12 entidades de carácter político, cultural, musical, benéfico, agrícola ú obrero. Para la cultura hay el Colegio Maldonado, suprimido y restablecido varias veces, en el cual se estudia la segunda enseñanza, y, además, ciertas especialidades, como agricultura, comercio, etc.; el Colegio de San Felipe, dirigido por los jesuítas, fundado en 1690 y también suprimido en diversas ocasiones, en el que se dan iguales enseñanzas que en el Maldonado y tiene gabinete de física y laboratorio químico; el Seminario eclesiástico de la Inmaculada Concepción, reorganizado en 1908 por los esfuerzos del obispo Machado; la Escuela Salesiana, donde se instruye en las artes y oficios á los niños de clase obrera; el Colegio de San Luis Gonzaga, á cargo también de los jesuítas; el de los Hermanos Cristianos; los de niños de La Beneficencia, en que se enseña el tejido de sombreros de paja toquilla; de San Vicente de Paúl, dirigido por Hermanas de la Caridad; el de Huérfanas, encomendado á la Congregación de la Beata María Ana de Jesús, fundado en 1873 por doña Ana Cárdenas; escuelas municipales para niños de uno y otro sexo, y tres bibliotecas, á saber: la Municipal, de unos 3,000 volúmenes, enriquecida hace algunos años con la colección del hijo de RIOBAMBA José Félix Crespo, y provista de buenas colecciones de mapas y periódicos, así como de un telescopio; la del Colegio Maldonado, y la del Colegio de San Felipe, iniciada en 1864, y que, como la anterior, cuenta más de 2,000 volúmenes. RIOBAMBA tiene la mayor parte de sus calles rectas, anchas y bien empedradas, y amplias plazas, como la de Maldonado, con hermoso parque y una estatua en honor de este sabio, y las de San Francisco, San Alfonso, La Concepción, Santo Domingo y la Merced. Las casas son bajas y la animación es poca, excepto en los días de feria. Entre los edificios públicos de la ciudad hay que mencionar, ante todo, las iglesias, y entre éstas sobresalen á su vez la de San Alfonso, de estilo románico, inaugurada en 1889; la del Sagrado Corazón de Jesús, que se cree será, una vez concluída, la mejor de la América del Sur; la gótica de la Concepción; la Catedral, cuya fachada se ha construído con piedras procedentes de otros templos; la de San Francisco, la de la Merced y la del Hospital ó San Juan de Dios, así como las capillas de San Felipe, en cuya torre se halla el reloj público, y del Palacio Episcopal. Como edificios civiles se cuentan el Ayuntamiento, la Casa de Gobierno, el del citado Colegio Maldonado; el de las Hermanas de la Caridad, que ocupa dos manzanas y en el que hay instalados los dos hospitales; el Colegio de niñas y el Asilo de San Vicente, el Palacio Episcopal y otros.

Historia. RIOBAMBA era la más antigua y la más importante de las poblaciones de la presidencia de Quito. Aun en la época precolombina fué capital del reino de Puruhá, antes de la conquista de los Incas. El famoso general indio Rumiñahui, al retirarse, después de vencido por Benalcázar, destruyó RIOBAMBA en 1533. La ciudad se hallaba entonces sit. á 15 kms. al O. de su actual emplazamiento. Los primeros españoles que llegaron á ella en el mismo año citado de 1533, huyendo de los indios que los acometieran en Tiocajas y Alausi, fueron Miguel Muñoz, Falcón de la Cerda, Francisco Pacheco y Juan Gutiérrez. En 1589 erigióse RIOBAMBA en la villa del Villar Don Pardo, por ser este el título del condado del virrey que entonces gobernaba el Perú, Fernando de Torre y Portugal. El fundador en este sentido de la nueva villa y su primer corregidor fué el famoso chileno Martín Aranda Valdivia. El nuevo nombre no prevaleció, empero; la población volvió á ser conocida pronto otra vez con la denominación de RIOBAMBA, y se fué desarrollando y prosperando á pesar de los perjuicios que le ocasionaron los terremotos de 1654 y 1778. En 1797 otro formidable terremoto la destruyó por completo, y entonces se reedificó en su lugar actual. Había de hacerse esta reconstrucción con arreglo á un original proyecto de Bernardo Darquea; pero lo impidió una Ordenanza de la metrópoli, que preceptuaba la rectitud de las calles. En la guerra de la Independencia hubo de sufrir las crueldades del coronel Payol. El 21 de Abril de 1822 se libró en sus afueras un combate en que los granaderos de á caballo del coronel Lavalle hicieron retroceder por dos veces á la caballería española en brillantes cargas, causándole 49 muertos. En esta misma ciudad se celebró la primera Convención Nacional Ecuatoriana el 14 de Agosto de 1830. En 1859 fué saqueada por las tropas que proclamaron la presidencia del general Franco, y que iban entonces mandadas por el comandante Salazar, y en 1882 la juventud de la ciudad se rindió á la guarnición de la plaza, para derribar la dictadura del general Veintemilla. En RIOBAMBA nacieron el famoso historiador y botánico jesuíta Velasco, las poetas Larrea y Orozco, el geógrafo Maldonado y otros muchos personajes de nota.

RIOBAMBA (DIÓCESIS DE). *Geog.* Es sufragánea de la de Quito y fué erigida por Pío IX el 5 de Enero de 1863. Comprende las provincias civiles de Chimborazo y Bolívar; cuenta unos 250,000 fieles y tiene unas 50 iglesias y capillas.

RIOBANA. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Miahuatlán. Tiene su origen en el cerro del Venado, se encamina al E., recibe las aguas del Temascal y luego se une con el río de Tamazulapam para formar el Miahuatlán.

RIOBAO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Sada, parr. de Santa María de Sada.

RIOBARBA. *Geog.* Ayuntamiento de la prov. de Lugo, con 1,250 e. y albergues y 4,858 h.; consta de las parr. de Santa María de Cabanas, San Miguel de Negradas, San Pablo de Riobarba, Santa María de Suegos, San Esteban de Valle y San Román de Valle, y la ayuda de parr. de San Pedro de Mosende Corresponde al p. j. de Vivero, dist. de Mondoñedo, y está sit. á 8 kms. de la cabecera del partido y á 90 kms. de la est. de Bahamonde, que es la más próxima, en la costa, entre los ríos de Barquero y Vivero y en la carr. de Vivero á Linares. Baña su término el río Sor. Terreno montuoso con algún llano; produce cereales y leña. Su cabecera es el lug. de Pardiñeira, con 615 habitantes de derecho, en la parroquia de San Pablo de Riobarba. Alumbrado eléctrico. Liga agraria, sociedad de seguros de ganado; industria de salazón de pescado.

RIOBLANCO. *Geog.* Río de Colombia, dep. de Cundinamarca. Sale de la lag. de Buitrago, en el páramo de Mundonuevo, á 3,500 m. de altura, en la cordillera Oriental de los Andes Colombianos, y des. en el Rionegro, cerca de Fómeque. ‖ Cas. en el departamento del Cauca, dist. de Timbío.

RIOBÓ. *Geog.* Lug. de la prov. de la Coruña, municipio de Cabana, ayuda de parr. de San Martín de Riobó. ‖ Ald. en el mun. de Conjo, ayuda de parr. de San Martín de Laraño. ‖ Ald. en el mun. de Valdoriño, parr. de San Vicente de Meirás.

RIOBÓ. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Lugo, ayuda de parr. de Santa María de Alta. ‖ Ald. en el municipio de Taboada, parr. de San Salvador de Insúa.

RIOBÓ. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Cenlle, parr. de San Miguel de Osmo. ‖ Lug. en el mun. de Villar de Barrio, parr. de Santa Cruz de Prado.

RIOBÓ. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Silleda, parr. de San Martín de Negreiros. ‖ V. SAN MARTÍN DE RIOBÓ.

RIOBODAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Paderne, parr. de San Lorenzo de Siabal.

RIOBOO Y SEIJAS (ANTONIO). *Biog.* Presbítero y escritor español del siglo XVIII, n. en San Pedro de Allo (Coruña). Fué becario del Colegio de San Jerónimo de la ciudad de Santiago, rector del de Fonseca en 1699, y recibió la investidura de licenciado en derecho en aquella Universidad. Bajo la protección de su pariente fray García de Pardiñas, obispo de Tarazona, publicó en 1728 (Santiago) un poema historial titulado *La barca más prodigiosa*, compuesto de 318 octavas reales y referente al célebre santuario de Nuestra Señora de la Barca, en el puerto de Mugía. Publicó en 1747 otro libro, *Análisis histórica-cronológica de la primitiva erección, progresos y diversas reedificaciones de la Santa Iglesia de Santiago*. Fué visitador general titular del obispado de Tarazona y académico correspondiente de la Real de la Historia, en cuya biblioteca guárdanse importantes obras que dejó inéditas, y entre ellas las tituladas *Catálogo de los varones ilustres del reino de Galicia que en todos tiempos siguieron la milicia; Disertación apologética de la verdadera historia de España*, y *Catálogo de prelados y escritores gallegos*. En 1753, el Ayuntamiento de Santiago, en cuya ciudad había fijado RIOBOO Y SEIJAS su residencia, llamábale «gloria de nuestra patria», al tributarle gracias muy expresivas por la relación histórica que acerca de dicha ciudad le había encomendado para el piscator *El Jardinero de los planetas*, del profesor de geografía en la corte José Moraleja. En el mismo año otorgó testamento, pero no se sabe la fecha de su muerte.

Bibliogr. Pardiñas Villalobos, *Varones ilustres de Galicia;* Villaamil y Castro, *Catálogo de libros, folletos y papeles que tratan de Galicia;* Pérez Costantí, *La ciudad de Santiago en 1753* (artículo en el *Diario de Galicia*, de Santiago, del 17 de Agosto de 1919).

RIOBOO Y SEIJAS (FERNANDO). *Biog.* Catedrático y jurisconsulto español, n. en Galicia y m. en Granada en 1691. Descendiente de ilustre familia, fué colegial en el Mayor de San Salvador de Oviedo, de Salamanca; doctor y catedrático de leyes en aquella Universidad; provisor de su obispado y juez metropolitano ordinario de los Votos de Santiago. En 1691 fué nombrado fiscal de lo civil de la Real Chancillería de Granada, en donde murió á los seis meses de ejercicio en este cargo. Su gran erudición manifiéstase en la difusa aprobación que dió á luz en el libro de su compañero Ortega, del *Comentario al jurisconsulto Labeon.*

Bibliogr. Pardiñas Villalobos, *Varones ilustres de Galicia.*

RIOBU-SHINTO. *Rel.* Doctrina en vigor en el Japón, según la cual el sintoísmo y el budismo forman una misma religión. A principios del siglo IX, el budismo hizo grandes progresos, gracias á la actividad de los bonzos Saicho, Kukai, Gyogi, Ryoben y otros; pero el pueblo no se resignaba fácilmente á venerar á otros dioses que los del sintoísmo, fundadores y protectores del país. Ante esta oposición, los bonzos, con una aplicación, algo forzada, de la teoría de las dos partes *(ryobu: kongo-kai* y *taizo-kai)*, de la secta *Shingon-shu*, forjaron la tesis de que los dioses tutelares del Japón, honrados en el sintoísmo, no eran sino manifestaciones temporales *(gongen)* de las divinidades budísticas, cuya verdadera patria era la India, pero que habían aparecido en el Japón y dejado allí huellas de su paso. Esta teoría, llamada *Ryobu-shinto* ó *Shimbutsu-kongo*, dió por resultado la fusión de las dos religiones. Aparte de los grandes templos de Ise y de Izumo (que permanecieron puramente sintoístas), los demás, en su mayor parte, fueron encargados á los bonzos, la arquitectura se modificó en sentido budístico, etc. Este estado de cosas duró hasta fines del siglo XVII, al aparecer una escuela de sabios (Kamo Mabuchi, Motoori Norinaga, Hirata Atsutane, etc.) que, investigando en las antigüedades nacionales, logró hacer renacer el sintoísmo puro y su triunfo coincidió con la restauración imperial. En 1868 el sintoísmo fué declarado única religión del Estado, y el budismo hubo de devolver su antigua forma á los templos, en los que se había introducido á favor del *Riobu-shinto.*

RIOC (SAN). *Hagiog.* Era monje en el siglo VI en Bretaña, discípulo de Guingaloc, y cuéntase de él que habiendo llegado á sus oídos la noticia de una enfermedad de su madre, pidió autorización á su abad para ir á visitarla, llevando como medicina agua bendecida por su prelado. Acercóse RIOC al lecho de su madre, y, creyéndola viva, la roció con el agua que llevaba, y su madre, que estaba ya muerta, se levantó viva y con plena salud. Según otra versión, él y su madre fueron expulsados de casa por su padre, llamado Elorno, que era pagano, por haberse convertido á la fe cristiana madre é hijo en ocasión de haberse visto RIOC libre de un horrible dragón, que amenazaba devorarle, merced á la intervención de dos caballeros ingleses (Neventerio y Derieno), peregrinos de Tierra Santa, quienes, con la señal de la cruz, cogieron el dragón y se lo entregaron al niño. San RIOC y su madre se retiraron á Ave-forest, donde tenían una pequeña posesión, y, muerta la madre, el joven vendió sus bienes y se retiró á la inmediaciones de Quimper Corentin, en la bahía de Brest, donde hizo vida anacorética durante cuarenta años, al fin de los cuales se hizo discípulo de san Guingaloc ó Winwaloc, bajo cuya disciplina murió ya más que centenario. Su festividad se celebra el 12 de Febrero.

RIOCABADO (Marqués de). *Genealog.* Título del reino creado en 1786. En la actualidad (1926) y desde 1913 lo posee don Manuel de Velasco y Solís.

RIOCABE. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Nogueira de Ramuín, parr. de San Juan de Moura.

RIOCABO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Meira, parr. de Santa María de Meira.

RIOCALIENTE. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanes, parr. de Santa Eulalia de Ordisana.

RIOCALVO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda, parr. de San Martín de Negreiros.

RIOCALLEJO. *Geog.* Riach. de la prov. de Santander, en el p. j. de Villacarriedo. Tiene origen en la Redondilla y des. por la izq. en el Pisuerga.

RIOCASTIELLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo, parr. de Santiago de Cerredo.

RIOCASTRILLO DE ORDÁS. *Geog.* Lugar de la prov. de León, mun. de Santa María de Ordás.

RIO-CASTRO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Fene, parr. de Santa Eulalia de Limodre.

RIOCAUD. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Gironda, dist. y á 50 kms. de Libourne, sit. á oril. del Iravouze naciente; unos 300 h. Vinos blancos y tintos.

RIOCAVADO. *Geog.* Mun. de la prov. de Avila, que consta de 108 e. y albergues y 345 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pascualcobo, barrio á...	0'4	38	115
Riocavado, lugar de....	—	70	230

El censo de 1920 le asigna 376 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Avila, y está sit. cerca de Narros de Saldueña, en terreno llano con algunas alturas. Produce cereales, garbanzos y algarrobas. Escuelas.

Riocavado de la Sierra. *Geog.* Villa y mun. de la prov. de Burgos, que consta de 176 e. y albergues y 425 h. según el censo de 1910. Está sit. cerca de Barbadillo, en terreno desigual, y produce centeno, legumbres y patatas. Corresponde al p. j. de Salas de los Infantes, dióc. de Burgos. El censo de 1920 le asigna 485 h.

Riocavado (Conde de). *Genealog.* Título del reino creado en 1698. En la actualidad (1926) y desde 1920 lo posee don Francisco Mancebo de Igón.

RIO-CENIA. *Geog.* Lug. de la prov. de Castellón de la Plana, mun. de Traiguera.

RIOCEREIJA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Piedrafita, parr. de Santa María Magdalena de Riocereija. || V. Santa María Magdalena de Riocereija.

RIOCEREZO. *Geog.* Mun. y lug. de la prov. de Burgos, que consta de 136 e. y albergues y 281 h. según el censo de 1910. El censo de 1920 le asigna 269 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Burgos y está situado cerca de la Brújula, en terreno en parte llano. Produce principalmente cereales y hortalizas.

RIOCIEGO. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Lorica.

RIOCITO. *Geog.* Río de la isla de Santo Domingo, en la República Dominicana, prov. de Barahona; nace en la sierra de Bahoruco, y se encamina al E. y des. en la costa oriental de la provincia, que corresponde al S. de la isla, al S. del Cabo Regalado.

RIOCLARITOS. *Geog.* Río de Venezuela; nace en las sabanas y se une con el Arauca para desembocar en el Orinoco.

RIOCLARO. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Cauca, dist. de Jamundí.

Rioclaro. *Geog.* Nombre de dos ríos de Venezuela; uno de ellos nace en los cerros del Zancudo, se encamina al S. y se une al Acarigua, afl. del Portuguesa. El otro nace en el mismo cerro; pero se dirige al E. y des. en el Cojedes. Todavía hay otro Rioclaro en el Est. de Zulia, el cual tiene sus fuentes en los cerros de Jirajara y es tributario del Misoa; otro que des. en el Arauca y otro que nace en la serranía de Paragua y Jocoma y termina en el Orinoco.

RIOCONEJOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Asturianos.

RIOCORVO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Cartes.

RIOCREUXIA. f. *Bot.* Género de la familia de las asclepiadáceas, subfamilia de las cinancoideas, tribu de las tiloforeas y subtribu de las ceropeginas; con cáliz de segmentos alesnados, agudos, con cinco glándulas, corola cilíndrica, interiormente ensanchada en glóbulo, y los lóbulos lineales conniventes en el ápice, de prefloración valvar; corona doble; la exterior de cinco lóbulos episépalos alesnados ó reducida á pequeñas lígulas; la interior de cinco lóbulos carnosos redondeados cortos, ó alargados en cuerno, y unidos á las anteras; ginostegio más ó menos largamente pedicelado, anteras sin apéndice; cabezuela estigmática gibosa ó semiesférica; folículos torulosos y delgados. Son plantas vivaces, volubles, herbáceas ó sufruticosas, con rizomas tuberosos, hojas acorazonadas y flores en umbelas. Comprende unas pocas especies endémicas del Cabo de Buena Esperanza. La más típica es la *R. torulosa* (E. Mey.) Denc.

RIOCUARTENSE. adj. Natural de Río Cuarto, ciudad de la provincia de Córdoba, en la República Argentina. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta ciudad ó á su departamento.

RIOCHICO. *Geog.* Pobl. y mun. de la República del Ecuador, en la prov. de Manabí, cant. y á 10 kms. NE. de Porto Viejo; unos 10,000 h., de los que 4,200 corresponden á su cabecera. En su término se producen café, cacao, arroz, tabaco, caucho negro y blanco, maní; cría de ganado caballar; industrias de curtidos, aguardientes y tejidos de algodón. Correo.

RIOCHUELO (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Garafía.

RIODADES (São Miguel). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. de la Beira Alta, conc. de São João da Pesqueira, de cuya cabecera dista 12 kms. Es de fundación anterior al establecimiento de la monarquía en Portugal. Ruinas de fortalezas de época muy remota. Manantial de aguas ferrugionas. Produce aceite y vino. Escuelas oficiales y particulares.

RIODEVA. *Geog.* Rambla de las prov. de Teruel y Valencia; nace en la primera de estas provincias, se encamina al OSO., sirviendo de límite entre las dos por espacio de algunos kilómetros, y luego, describiendo una brusca curva, tuerce al NO. y des. por la izquierda en el Turia. Lleva mucha agua cuando llueve en la sierra de Javalambre, donde tiene su origen.

Riodeva. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel que consta de 527 e. y albergues y 752 h. Se compone de la villa de su nombre y de 214 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Teruel y está sit. á 30 kms. al S. de la cap. de la provincia, cuya estación es la más próxima, y al O. del pico de Javalambre. Terreno montañoso; produce cereales, legumbres y frutas. Minas de azufre en explotación. Ermita de la Inmaculada construida con donativos del Canónigo Magistral de Albarracín, Don José Ríos, hijo del pueblo, secundado por la población. En 1180 se hace mención de este pueblo en una donación que hizo el rey Alfonso II de Aragón, hallándose en Daroca, á favor de Don Pedro Pérez, á quien concedió el señorío de Villel y jurisdicción sobre varias poblaciones, entre ellas *Riodeva.*

RIODINA. f. *Entom.* (*Riodina* Westw.) Género de lepidópteros ropalóceros de la familia de los riodínidos y tribu de los riodininos. Se distinguen por la cabeza de mediano tamaño; ojos ovales, convexos; pal-

pos delgados, pero que no sobrepasan la cabeza; antenas largas, como dos tercios de la longitud del ala anterior, engrosadas en huso, ó con maza fusiforme; tórax corto, robusto; abdomen fuerte, más corto que el ala posterior; pata anterior del macho cubierta de densa pubescencia, con fémur bastante corto; tibia de doble longitud, algo dilatada en medio; tarso algo más corto; tibia anterior de la hembra densamente escamosa; tarso de cinco artejos, el primero de la longitud de los demás reunidos; ala anterior casi en triángulo rectángulo, con el ápice agudo, margen externo convexo, ángulo interno ligeramente redondeado; ala posterior anchamente oval triangular. Se conocen cinco especies, extendidas del Paraguay y República Argentina hasta la costa N. de la América Meridional; por ejemplo, *R. lysippus* L., que se halla en el Perú, Bolivia y Ecuador.

RIODINA. *Quím.* y *Farm.* Eter glicérico del ácido ricinoleico. Se prepara mediante el aceite de ricino. Es un producto líquido, de ligero color ambarino, de reacción débilmente alcalina. Parece que es un derivado yodado estable y que el yodo que contiene combinado no puede ser descubierto por los reactivos ordinarios de los yoduros, siendo necesario, para ponerlo de manifiesto, acudir á los procedimientos propios del análisis elemental orgánico. Se ha recomendado en medicina.

RIODINA. *Terap.* Se emplea como derivado yodado orgánico estable para substituir el yodo y sus compuestos. Se emulsiona y sacarifica en el intestino por la influencia del jugo pancreático. Así, se absorbe del propio modo que los cuerpos grasos en la economía humana. Se fija en el tejido muscular y adiposo, lo propio que en las glándulas y el sistema nervioso. Su estado es el de combinación orgánica y en particular de derivado graso. La molécula yodo elaborado por el organismo en la intimidad de los tejidos queda entonces en libertad. Circula en la sangre en forma de yoduro alcalino, en la cual también se elimina. En esta parte se conduce al contrario de los demás yoduros, cuya eliminación, como es sabido, se caracteriza por lo rápida. La riodina tarda en eliminarse, á veces, más de cuatro semanas, por su afinidad con las células orgánicas. Carece, por otra parte, de toxicidad, no provocando tampoco fenómenos de yodismo. Es laxante por el aceite de ricino que contiene, lo cual supone una ventaja sobre los demás preparados yodados. Presenta las condiciones favorables de ser un cuerpo químico de composición definida, estable y constante. Sus indicaciones son las mismas que las de los yoduros. La dosis es de dos á seis perlas al día, cada una de las cuales contiene 0'20 gramos de yoduro alcalino.

RIODÍNIDOS. m. pl. *Entom.* *(Riodinidae.)* Familia de lepidópteros ropalóceros. Es afín á los licénidos y ericínidos, entre los que se han incluído. Contiene mariposas de mediano ó pequeño tamaño, con los colores de las alas sumamente variables, lo que las asemeja á varias familias de heteróceros, especialmente á los geométridos. Su cuerpo es de ordinario delicado y débil; cabeza de ordinario pequeña, más rara vez algo ancha; ojos redondeados, convexos, lampiños ó pubescentes; antenas delgadas, dilatadas en maza ó huso, cubiertas de escamas; palpos de muy diferente hechura, ordinariamente de tres artejos, rara vez el tercero unido con el medio; pata anterior del macho reducida, con fuerte cadera y tarso ordinariamente de un artejo; pata anterior de la hembra bien desarrollada, pero más pequeña que las restantes; tarso con cinco artejos espinosos. Comprende al menos 103 géneros, esparcidos por América, en la Meridional hasta el paralelo 35. Se divide en dos tribus: riodininos, con vena basilar en el ala posterior, y nemeobinos, sin ella.

RIODININOS. m. pl. *Entom.* *(Riodinini.)* Tribu de lepidópteros ropaláceros de la familia de los riodínidos. El cuerpo de estas mariposas en general es delgado, revestido de escamas lisas y pelos; cabeza ordinariamente pequeña; frente y vértex cubiertos de corta pubescencia; abdomen generalmente más corto que el ala posterior ó igual; aparato copulador muy especializado y característico; ala posterior dotada de vena basilar. El tipo es el género *Riodina* Westw.

RIODOLAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Carballeda, ayuda de parr. de Santa María de Riodolas. || V. SANTA MARÍA DE RIODOLAS.

RIOFALAR. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Piloña, parr. de Santa María de las Nieves de Espinaredo.

RIOFERREIROS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Priaranza del Bierzo.

RIOFLORIDO (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1794. En la actualidad (1926) y desde 1906 lo posee don José Vindes y Pascual.

RIOFORCADO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cerdido, parr. de San Antonio de Barquera.

RIOFORTES. *Geog.* Lug. de la prov. de Avila, mun. de Mironcillo.

RIOFRAGUAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Avila, mun. de La Horcajada.

RIOFREDDO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Génova, círc. de Savona, mun. de Murcaldo; 500 h. Bella iglesia parroquial con artísticos frescos. Es muy notable el que representa la Gloria.

Riofreddo (Italia). — Fragmento de la Gloria. Fresco del siglo XV en la iglesia parroquial

RIOFRÍO. *Geog.* Sitio real en la prov. y p. j. de Segovia, sit. al S. de la capital de la provincia, en terreno bastante elevado y á las inmediaciones del río de su nombre. Hay en él un palacio y varias casas de oficios que enlazadas forman una plaza con una galería de arcos abiertos, y sobre ésta una terraza al nivel del piso principal. El palacio es de muy buena y elegante construcción: consta de tres cuerpos rema-

tados por una balaustrada de piedra adornada con jarrones. En el patio principal hay una galería baja de arcos abiertos con sus pilastras de orden dórico y cornisa arquitrabada, y otra alta de arcos cerrados con ventanas cuadradas y cornisa de orden jónico. El zaguán está adornado con pilastras dóricas sobre zócalos, y los inteligentes admiran su escalera principal, asegurando no haber otra que la iguale en España, por estar su enorme peso y el de toda la obra sostenido sólo por ocho columnas de piedra berroqueña de una pieza. El palacio está rodeado por un bosque de encinas de 14 kms. de perímetro. Fué mandado construir en 1751 por Isabel de Farnesio, viuda de Felipe V, en un terreno que compró al marqués de Paredes, con el objeto de trasladarse á él siempre que su hijo Fernando VI quisiera pasar al de San Ildefonso (La Granja); pero el príncipe, conmovido sin duda por semejante rasgo de amor maternal, no fué á este último Real Sitio durante los trece años de su reinado, y la reina viuda permaneció en él con la mayor tranquilidad y reposo. RIOFRÍO era una de las residencias favoritas de Alfonso XII, en la que pasó larga temporada á raíz del fallecimiento de su primera esposa, la reina doña María de las Mercedes. En sus proximidades se encuentra la est. de La Losa-Navas de Riofrío, en la l. f. de Segovia á Madrid.

RIOFRÍO. *Geog.* Nombre de diversos ríos españoles, de escasa importancia: uno en la prov. de Salamanca, afl. del Alagón; otro en la prov. de Málaga, que nace en la Sierra Tejea y des. en el Mediterráneo, no lejos de Torrox, y otro en la prov. de Salamanca, que tiene origen en la sierra de Béjar y tributa al río Cuerpo de Hombre.

RIOFRÍO. *Geog.* Mun. de la prov. de Avila, que consta de 402 e. y albergues y 1,163 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cabañas, lugar á.......	1'8	61	199
Escalonilla, barrio á....	0'4	38	146
Riofrío, lugar de.......	—	271	751
Grupos inferiores y e. diseminados..........	—	32	67

El censo de 1920 le asigna 1,156 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Avila, y está sit. á 46 kms. de la capital, cuya estación es la más próxima, en la carretera de Avila á Casavieja. Terreno quebrado, bañado por el Adaja; produce cereales, pastos, patatas y alubias.

RIOFRÍO. *Geog.* Lug. de la prov. de Córdoba, mun. de Montilla.

RIOFRÍO. *Geog.* Cas. de la prov. de Granada, mun. de Loja. Tiene est. f. c. entre las de Salinas y San Francisco.

RIOFRÍO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Quintana del Castillo.

RIOFRÍO. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Valle del Cauca, dist. de Huasanó.

RIOFRÍO. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Oriente, partido de Santiago de Cuba, mun. de El Cobre, de cuya cabecera dista 12 kms.; unos 1,000 h. Alcaldía de barrio; escuelas públicas; cultivo de café; cría de ganado.

RIOFRÍO. *Geog.* Puerto de la costa oriental de la isla de Wellington (Chile), sit. á los 49° 13′ de lat. S. y 74° 24′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, en la costa O. de la parte S. del canal de Messier, á 7 kms. S. del puerto del Eden. Es de buen fondeadero y completo abrigo, aunque pequeño. Su nombre es el del teniente Manuel A. Riofrío, de la goleta chilena *Covadonga,* que reconoció este puerto en 1872.

Palacio Real de Riofrío

RIOFRÍO DE ALISTE. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, que consta de 291 e. y albergues y 985 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Abejera, lugar á.......	3	67	270
Cabañas de Aliste, íd. á.	5	42	107
Riofrío, íd. de.........	—	95	368
Sarracín de Aliste, íd. á.	3	75	240
Grupos inferiores y e. diseminados..........	—	12	—

El censo de 1920 le asigna 1,433 h. Corresponde al p. j. de Alcañices, dióc. de Astorga, y está sit. cerca de Campogrande, en terreno desigual. Produce cereales y legumbres.

RIOFRÍO DEL LLANO. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, que consta de 318 e. y albergues y 493 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cardeñosa, lugar á.....	3	60	142
Riofrío del Llano, íd. de.	—	97	198
Santamera, íd. á.......	6	64	147
Grupos inferiores y e. diseminados..........	—	77	6

El censo de 1920 le asigna 528 h. Corresponde al p. j. de Atienza, dióc. de Sigüenza, y está sit. entre Atienza y Cercadillo, en la carr. de Taracena á Soria. Terreno quebrado; produce cereales, garbanzos y hortalizas. Escuelas.

RIOFRÍO DE RIAZA. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, que consta de 125 e. y albergues y 366 h.; se compone del lugar de su nombre y de 5 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Riaza, dióc. de Segovia, y está sit. cerca del límite de la prov. de Guadalajara, en terreno quebrado bañado por el río Riaza. Produce principalmente cereales, vino, legumbres y frutas. Escuelas nacionales.

RIOFRÍO (JOSÉ). *Biog.* Presbítero y patriota ecuatoriano, n. en Quito. Fué un activo propagandista de las ideas de emancipación que tomaron cuerpo en la

Ríogordo (Málaga). — Vista general

conspiración de 1808, de la que formó parte, y hecho prisionero al disolverse la Junta Suprema de Gobierno que se nombró á raíz de aquella transformación política fué encerrado en los calabozos del cuartel del Real de Lima y fusilado junto con otros el 2 de Agosto de 1810.

RIOFRÍO (MIGUEL). *Biog.* Publicista y diplomático ecuatoriano, n. en Loja en 1822 y m. en el Perú en 1881. Cursó sus estudios primarios en la ciudad de su nacimiento y los secundarios en la capital, ingresando en el Convictorio de San Fernando. Desde muy joven dedicóse á la literatura y al periodismo, colaborando en numerosas publicaciones de esta índole y escribiendo también de asuntos políticos. Fué el fundador de *La Razón* en 1849 y de *La Unión* posteriormente. Como poeta, algunas de sus composiciones pueden hallarse publicadas en *La Lira Ecuatoriana.* Ocupó los cargos de regente de estudios en el Colegio de San Fernando, diputado, secretario de legación cerca de la Cancillería de Bogotá en 1855; encargado de Negocios en Nueva Granada, durante cuya permanencia allí fué agregado al Liceo Granadino. En 1860 se trasladó al Perú, dedicándose al profesorado en Piura y publicando numerosos folletos de bastante importancia. Allí colaboró en varios periódicos, entre ellos *La Unión* y *El Comercio* de Lima, y *El Chalaco,* del Callao, y antes de su muerte desempeñó una misión diplomática cerca del Gobierno del Perú.

RIOGORDO. *Geog.* Mun. de la prov. de Málaga, que consta de 769 e. y albergues y 3,043 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 177 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 3,392 h. Corresponde al p. j. de Colmenar, diócesis de Málaga, y está sit. á 3 kms. de la cabecera del partido y 25 de la capital de la provincia, que es la estación más próxima, en la carr. de Bailén á Málaga. Terreno en parte llano, bañado por los ríos Cueva y Auca. Produce principalmente aceite y cereales. Alumbrado eléctrico; fabricación de aguardientes y harinas.

RIOGRANDENSE. adj. Natural de Río Grande del Sur, ciudad ó provincia de los Estados Unidos del Brasil. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta ciudad ó provincia.

RIOHACHA ó PADILLA. *Geog.* Prov. de Colombia, en el dep. de Magdalena. Su capital es la población del mismo nombre. Comprende los mun. de Barrancas, Fonseca, Riohacha y San Juan de César y tiene 20,250 h. según el censo de 1912. Produce principalmente cacao, café y palo del Brasil. Cría de ganado vacuno, caballar y mular.

RIOHACHA ó PADILLA. *Geog.* C. del mismo departamento, capital de la provincia de su nombre, sit. en la costa del Atlántico, junto á la desembocadura del río de su nombre, á 1,435 kms. de Bogotá, á los 11° 33′ de lat. N. y 1° 20′ de long. E. del Meridiano de Bogotá y á 120 kms. de la est. f. c. de Santa Marta; 9,426 h. en 1912. En su término, además de los productos de la provincia, abundan las maderas de todas clases y en su costa se pescan perlas, industria que está contratada. Clima cálido, con una temperatura media de 31° C. Su puerto, aunque poco seguro, es muy frecuentado; y por él se exportan las producciones agrícolas y, además, ganado y cueros. Posee una buena iglesia parroquial y el castillo denominado de San Jorge. Aduana, oficinas postal y telegráfica, escuelas, policía marítima, consulados de varias naciones, entre ellas España; colegios particulares Divina Pastora, Sagrada Familia y Aarón; cinematógrafo, fab. de hielo y pequeñas industrias. Publícanse varios periódicos.

Historia. RIOHACHA fué fundada en 1545 por Nicolás Fredeman con el nombre de Nuestra Señora de las Nieves, que luego se cambió por el actual. Al principio sufrió mucho por las invasiones de los guajiros, cuya vecindad dificultaba grandemente su progreso; en 1596 fué saqueada por el famoso corsario Francis Drake, y en 1820 fué incendiada por las tropas sublevadas de la legión irlandesa. Es patria del general José Padilla, vencedor en el combate del lago Maracaibo (1824).

RIOJA. m. Vino que se elabora en la comarca de este nombre.

RIOJA. *Geog.* Mun. de la prov. de Almería, que consta de 484 e. y albergues y 1,623 h. *(riojanos),* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alfaro, caserío y balneario á	5	26	7
Marraque (El), barriada á	1'5	36	134
Rioja, lugar de	—	313	1,129
Grupos inferiores y e. diseminados	—	109	353

El censo de 1920 le asigna 1,560 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Almería, y está sit. junto al río de Almería, á 13 kms. de la capital y á 3 de la estación

de Benahadux, que es la más próxima, en la carretera de Almería á Puerto Lumbreras. Terreno llano con parte montañosa correspondiente á la sierra de Alhamilla. Produce principalmente naranjas, uvas, esparto y cereales; cría de ganado lanar, cabrío y de cerda; abunda la caza. Minas de hierro. Teléfono urbano y Giro postal; servicio de automóviles; banda de música; fab. de yeso. Escuelas. A 3 kms. de la población está el establecimiento de baños de Alfaro, á 250 m. de altura. Sus aguas proceden de un solo manantial, que brota á los 21° C. de temperatura y da un litro por minuto. Se clasifican como sulfuradocálcicas frías y están indicadas contra el herpetismo, escrofulismo y enfermedades del aparato sexual de la mujer. Su instalación es mediana, y la temporada oficial dura del 1.° de Junio al 30 de Septiembre. El establecimiento se encuentra á 100 m. de la carretera que va de Puerto Lumbreras á Almería.

Rioja. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Almería, mun. de Cuevas de Vera.

Rioja. (Nombre equivalente á *Río Oja.*) *Geog.* Comarca española que corresponde casi en su totalidad á la actual prov. de Logroño, si bien algo de ella pertenece á las prov. de Burgos, Soria y Alava. Se divide en Rioja Alta y Rioja Baja, entendiéndose por la primera la comprendida entre Belorado y Logroño, y la segunda la que se extiende entre Logroño, Alfaro y Cervera del Río Alhama. Forma un corto valle, cuyos límites son los siguientes: la cordillera que forma el *divortium aquarum* entre el Duero y el Ebro, y que va desde Villafranca de Montes de Oca hasta Agreda. Comienza esta cordillera en un extremo de los referidos montes y se encamina hacia el S. con los nombres de sierra de Pineda, de Santa Cruz del Valle, de San Antonio, puerto de la Demanda, montes de las Hergijuelas, sierra de San Lorenzo, montes de Vado, sierra de Neila, pico de Urbinón, montes de San Julián, Sierra Cebollera, montes de Piqueras, cumbre de la Gargantilla, Sierra Alba, puerto Oncala, montes de Alhama, puerto de Cortadero, sierra de Almuerzo ó de los Siete Infantes de Lara, puerto del Canto Hincado y sierra de Montenegro. El segundo límite de la Rioja es de S. á N. y consiste en otra cordillera que parte de los repetidos Montes de Oca y forma las alturas de Pedroso de Río Tirón, Belorado, Fresno de Río Tirón, Cerezo, Trebiana, Altable, Pancorbo, Ameyugo, Valverdes y Orón hasta Miranda de Ebro. Otro límite está constituído por la serie de montañas llamada sierra de Navarra, que empieza en Buradón, junto á la orilla N. del Ebro, en el punto llamado *Conchas de Haro,* aguas abajo de Miranda, y se dirige al E., con las sierras de Toloño, con los montes de San Vicente de la Sonsierra, sierra de Abalos, montes de Cripán, de Yécora y de Oyon, que en junto forman la cordillera de Cantabria. Desde aquí la línea sigue el curso del Ebro hasta la ciudad de Alfaro, y el río separa aquí la Rioja de Navarra. Dentro de estos límites hay pueblos agregados por fuero á la prov. de Alava, y así la parte comprendida entre la cordillera y el Ebro se denomina *Rioja Alavesa.* Finalmente, el cuarto límite coincide con la cuenca del río Alhama, frontera de Aragón y Navarra, comenzando en las fuentes del río Añamaza, que unido á otros afluyen al Alhama, aguas abajo de Cervera, confinando con Aragón, y desde allí el mismo río llega hasta la ciudad de Alfaro, límite de Navarra. Dentro de los descritos confines nacen y mueren los siete ríos que caracterizan el territorio riojano, diversificándolo de las demás comarcas de España y haciéndolo uno de los más concretos y definidos. Dichos ríos son el Oja, que da nombre á la región; el Tirón, el Najerilla, el Iregua, el Leza, el Cidacos y el Alhama.

Historia. Los primitivos habitantes de la Rioja Alta eran los berones, al paso que en la Baja predominaban los váscones. En la época visigótica la Rioja formó parte de la prov. de Cantabria ó Autrigonia. Durante la Reconquista perteneció al reino de Navarra, cuyos soberanos usaban, entre otros títulos, el de reyes de Cantabria. Más adelante se llamó reino de Nájera, y un hijo de Sancho Garcés, asociado en cierto modo al trono por su padre, tuvo su corte en Nájera. Alfonso VI se apoderó de la región, y durante su reinado se menciona por primera vez el nombre de Rioja, con ocasión de los fueros otorgados á Miranda. Alfonso I de Aragón reclamó la Rioja como rey de Navarra; recuperóla Alfonso VII de Castilla, y Sancho *el Sabio* de Navarra la retuvo trece años; pero al fin, en 1143 el rey de Castilla consiguió quedarse con ella y se señaló como límite entre sus dominios y los de Navarra una línea tirada desde Durango por el río Zadorra hasta el Ebro. Aun Carlos *el Malo* de Navarra consiguió la entrega de Logroño; pero esta ciudad volvió á Castilla en el reinado de Enrique II. En 1821 la Rioja fué convertida en prov. de Logroño, de la que formaba también parte la *Rioja Alavesa;* pero la división provincial de 1833 la dejó con sólo las poblaciones castellanas.

Rioja. *Geog.* C. y dist. del Perú, en el dep. de San Martín, prov. de Moyobamba; unos 1,000 h. Su cabecera, llamada antiguamente *Santo Toribio,* se halla sit. á 28 kms. SO. de Moyobamba y á 800 m. de altura y cuenta 300 h.

Rioja (La). *Geog.* Prov. de la República Argentina, sit. en la parte NO. de la República, entre los 27° 56′ y 31° 57′ de lat. S. y los 65° 20′ y 69° 25′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Forma con las de Mendoza, San Juan y Catamarca el grupo denominado Provincias Andinas, por extender en ellas sus ramificaciones la cordillera de los Andes. Limita al N. con la prov. de Catamarca, al E. con esta misma y la de Córdoba, al S. con la de San Luis y al O. con la de San Juan y Chile. Ocupa una super. de 80,887 kms.² y tiene una población que actualmente (1926) se calcula en 85,000 h. (*riojanos*).

Aspecto general. El territorio de la provincia es en parte montañoso y en parte llano. Su parte oriental consiste en una vasta llanura arenosa y salitrosa, sin agua, que se prolonga hacia el SE. hasta la prov. de Córdoba. En el O. el terreno es también salitroso por empezar allí la salina de Ambargasta. Al SO. se encuentra aún otro terreno salitroso. La tierra de los valles de esta parte es fértil y se presta al cultivo de cereales, así como á los de la vid y el olivo. Las regiones N. y O. son montañosas; las sierras de Vinchina, Famatina y Velasco, que las cruzan de N. á S., corresponden al sistema precordillerano. La provincia puede considerarse dividida en dos secciones distintas: la minera y de altas montañas del O. y la agrícola de la sierra de Velasco y de los Llanos. En general el suelo es apto para el cultivo; pero carece de agua suficiente. En otros tiempos los valles de La Rioja eran los más poblados y productivos de la región andina, y en ellos se establecieron los compañeros de Velasco.

Orografía. El territ. de La Rioja está atravesado en el O. por grandes cadenas de montañas de N. á S., en las cuales se hallan las más elevadas cumbres de la cordillera andina. Viniendo del O. se encuentra la gran meseta de la cordillera, á una altura media de 4,000 m.; después sus contrafuertes, constituídos por la sierra de Jagüel; en seguida se halla la sierra de Famatina, y, finalmente, la de Velasco. Esta última no se eleva á más de 3,000 m. El Famatina es una ramificación de la meseta de las cordilleras, de la que se separa á los 28° de lat., tomando la dirección O., mientras que los demás contrafuertes se dirigen más al O. Un valle relativamente estrecho, de 10 á 15 kms., en medio del cual corre el río Jagüel, separa el Fama-

tina de la cadena próxima occidental y se ensancha al S., mientras que el Famatina se extiende al SSE. en la llanura. El sistema de Famatina comienza por tres mesetas escalonadas, á una altura de 2,500, 3,300 y 4,500 m. Esta montaña está formada por sedimentos paleozoicos, y es entrecortada al S. por una capa espesa de granito, veteada de extractos de pórfido, que se eleva en el nevado pico de Famatina á más de 6,000 metros. Cerca de esta cima, y al O., se encuentran las rocas metamórficas, cuya masa aumenta hacia el S., y que reemplazan de más en más los sedimentos paleozoicos. La montaña desciende paulatinamente, guardando su configuración, y alcanza al 31° 40′ de lat., en que penetra en la prov. de San Juan. Como hemos dicho anteriormente, la sierra de Famatina alcanza alturas considerables; los valles comprendidos entre estas montañas están situados á grandes alturas; los de Jagüel y de Guandacol se elevan hasta 3,000 m.; el de Vinchina llega á 2,500, y el de Famatina á 1,200. Este último valle se confunde al S. con la llanura llamada de los Llanos. En medio de esta llanura surge, como una isla granítica, la sierra de los Llanos, compuesta de tres cordones paralelos y de alturas diversas. Esta cadena, de la que forman parte la de Malanzán y de Chepes, está en parte cubierta de bosques, y da origen á un gran número de pequeños manantiales que se utilizan para la cría del ganado. La sierra de los Llanos es poco elevada; sus cimas más altas no pasan de 400 m. sobre la llanura que la rodea.

Hidrografía. Los ríos de la provincia pertenecen al sistema de la cordillera, y, con excepción del Bermejo, no tienen importancia. Arroyos de poco caudal, que recorren cortos trechos, son casi en su totalidad absorbidos por la irrigación ó por el suelo arenoso que atraviesan. El Bermejo, aunque no es navegable, es río de cierta importancia, que riega una pequeña parte de la provincia de La Rioja; nace en las mesetas heladas de la cordillera de los Andes y en las nieves perpetuas del cerro Bonete (6,730 m. de altura), en la prov. de Catamarca, y, con dirección de N. á S., penetra en La Rioja con el nombre de Jagüel, cruzando el valle del mismo nombre é inclinándose hacia el SE. Crece con los torrentes que llegan del Valle Hermoso y con los de las montañas que circundan el valle de Vinchina, cuyo nombre toma; y continuando su curso hacia el S., recibe luego las aguas del río Guandacol, que se le junta al occidente del cerro Rayado, casi en la frontera con San Juan. En esta provincia toma el nombre de Bermejo y recibe las aguas del Zanjón, en el valle de Jachal, yendo á perderse en los arenales próximos á las lagunas de Huanacache, á los 32° de lat. Su caudal de agua, bastante considerable en verano, durante los huracanes y deshielos de la cordillera, es muy reducido durante una parte del año. La mayoría de las montañas de esta provincia, como la sierra de Velasco y de los Llanos, contienen arroyos que, si no presentan importancia desde el punto de vista hidrográfico, la tienen grandísima para el ganado que se cría en sus vertientes. Citaremos el río de los Sauces y el Rioja, que nacen ambos en la sierra de Velasco, y que corren, el primero hacia el N., para echarse en el río Colorado, en el límite con Catamarca, y el segundo al SE., pasando por el S. de la capital. El Salado es otro arroyo que baja de la sierra de la Punta (dep. de Arauco) y va á perderse en el bañado de Pandano, en el límite de la prov. de Catamarca. El cerro de los Llanos está por casi todos sus lados provisto de muchos arroyos más ó menos abundantes; los conserva durante todo el año, y aumentan de volumen en la estación de las lluvias. Como número é importancia, tienen el primer puesto los que se encuentran en la parte E. del cerro, partiendo del Amoladeras hasta la villa de Olta. En los alrededores de la capital y en la llanura que se extiende al E. se han abierto pozos, en los cuales se ha encontrado agua á una profundidad de 20 á 40 m., si bien en algunos resulta salobre.

Clima. El clima de esta provincia varía considerablemente, según las regiones que se consideren, dependiendo muy principalmente de las elevaciones del suelo y la proximidad ó alejamiento de las sierras. Tomado en general, se le puede considerar como un clima templado (32° C. máximo y 0° mínimo), con grandes contrastes en la temperatura diurna; excesivamente seco, ventoso en las épocas de los grandes calores, y aunque alcanza á las nieves perpetuas en la cumbre de Famatina, se pasa por todas las gradaciones, hasta la tórrida en las partes bajas. En el departamento de la capital, sit. á una altura de 510 m. s. n. m., se goza de un clima bastante cálido y apacible; las lluvias son muy escasas en todo el año, nulas en invierno y más frecuentes en Noviembre y Diciembre; la temperatura media anual es de 21° C., muy constante en todas las épocas, no habiendo vientos ni otros accidentes meteorológicos que puedan influenciarla, por cuya razón este clima es sumamente benéfico, tanto para el hombre como para la agricultura. Los inviernos son suaves, con heladas tan escasas é insignificantes que permiten el cultivo de todas las plantas sensibles al frío de esta estación.

Flora y fauna. La flora de esta provincia es muy variada. En las llanuras del E. la vegetación es pobre; pero en los valles de la cordillera se producen y prosperan el trigo y los demás cereales, la vid, olivo, tabaco, algodón, añil, café, alfalfa, etc. El algodón es sin duda el primer cultivo. También se dan naranjas é higos de merecido renombre, plátanos, dátiles y otras frutas. Existen también bosques extensos, aunque claros, de buenas maderas, como el quebracho, el algarrobo y el visco, muy aprovechado en ebanistería, así como gran número de plantas y hierbas que se utilizan en la medicina doméstica y para preparaciones industriales.

La fauna no es de las más ricas, comparada con las de otras comarcas argentinas; pero posee los animales silvestres comunes á las demás regiones de los Andes. La vicuña, bastante abundante en el dep. Sarmiento, sirve para tejer los célebres panchos, tan apreciados, y su carne es también comestible. La llama se encuentra en pequeñas cantidades, y su principal destino es como bestia de carga; pero además se utilizan su carne y su lana. Todavía es más delicada la carne de la alpaca, animal que se distingue por su vellón largo y espeso, muy empleado por los antiguos quechuas. El ciervo y el venado son comunes en las sierras de Famatina, Velasco, etc. También existen jaguares, quirquinchos y liebres; en los dep. de Arauco y Famatina el ñandú, cuyos huevos son un alimento excelente y sus plumas objeto de un comercio importante. En las sierras andinas reinan el cóndor y el águila. La cochinilla es otro de los buenos productos de la provincia. La ganadería es bastante rica y consiste en reses bovinas, cabrías, lanares, caballares, de cerda, mulares y asnales.

Agricultura. Ya hemos visto, al tratar de la flora, los principales productos agrícolas de La Rioja argentina. Bástenos aquí añadir que la superficie cultivada de los principales productos era hace pocos años la siguiente:

Trigo	4,500	hectáreas
Maíz	17,000	»
Cebada	800	»
Alfalfa	10,500	»
Vid	3,000	»
Algodón	250	»
Varios	800	»

Minería. La principal riqueza del país es la minera. Los distritos mineros son cuatro: 1.° sierra de

los Llanos y de las Minas; 2.° sierra de Velasco; 3.° sierra de Famatina, y 4.° sierra del Occidente. La primera sección abarca la explotación de los grupos importantes de minerales denominados el *Poronzo*, con oro y cobre, y *Almalán*, con oro, cobre y plomo, situados en la serranía de los Llanos, y varias vetas auríferas en los distritos mineros de Calana y Portezuelo Verde, en la sierra de las Minas. La segunda sección se extiende por la sierra de Velasco y contiene alumbre en cantidades considerables, y desde hace muchos años está en explotación. La tercera sección es la más importante de todas, y es universalmente conocida por el mineral de Famatina. Los principales yacimientos son la *Mejicana*, con ricos filones que se cruzan en todas direcciones con un ancho que varía entre 0'30 y 1'50 m.; están compuestos de oro, plata, cobre, plomo y arsénico. El *Tigre* es otro yacimiento importante en oro y plata, pero de una dificilísima explotación, debido á su abrupta topografía. El Cerro Negro es considerado como el más rico de la República, en consideración al número de sus minas, que pasan de 200, y á las dimensiones de las vetas de sus minerales. La Caldera es otro distrito casi tan importante como el precedente. Además de las nombradas, existen una gran cantidad de minas aisladas, todas muy abundantes en minerales y de diversas clases, pudiéndose citar entre ellas á las llamadas *Agua Negra*, *Portezuelo*, *Campanas* y *Real Viejo*. La cuarta y última sección comprende el mineral de Guandacol, que ofrece abundantes galenas, plomo argentífero, cuarzo y óxido de hierro; el mineral de Jagüel, rico en minas de nitro, y el Valle Hermoso, que presenta minerales distintos á los del resto de la provincia, como cianuro de plata, umanguita y tiomanita, mineral que contiene mercurio. Además de los minerales que dejamos especificados, se encuentra oro, plata, níquel, cobre, estaño, topacio y mármol de todas clases. Los centros mineros más importantes están en la sierra de Famatina, sobresaliendo los llamados *Aragonesa* y *Mejicana*, que se encuentran á 5,000 m. s. n. m. Hay abundante sal, carbón de piedra en Famatina y alumbre en los Llanos.

División y gobierno. Divídese la provincia en los 18 departamentos que constan en el siguiente cuadro:

Departamentos	Superficie en kilómetros cuadrados	Población (Censo de 1922)
Capital	8,407	12,536
Arauco	5,276	3,437
General Belgrano	5,431	3,685
Castro Barros	3,364	4,080
Chilecito	7,715	9,315
Famatina	5,030	5,444
Independencia	4,513	1,463
Juárez Celmán	5,431	4,107
General Lamadrid	4,800	1,697
General Lavalle	10,212	5,251
General Ocampo	3,602	4,377
General Roca	4,031	5,588
Rivadavia	3,868	4,218
Sanagasta	1,500	1,410
San Blas	1,767	3,855
San Martín	5,161	3,697
General Sarmiento	5,600	3,519
Vélez Sarsfield	3,222	2,075

El poder ejecutivo está ejercido por un gobernador elegido por tres años; el legislativo está formado por una Cámara de representantes elegidos á razón de uno por cada 4,000 h. ó porción que no baje de 2,000. Los diputados lo son por tres años. El poder judicial está desempeñado por una Cámara de Justicia, jueces de primera instancia y jueces de paz. La administración interior de cada provincia está confiada en cada cabecera de departamento á una municipalidad de elección popular.

La población de La Rioja, como la de las provincias colindantes, procede de la colonización española mezclada con la raza indígena, cuyas principales tribus en la llanura eran las de los diaguitas y los juris, y en los valles interiores los guandacoles, los famatinas, los aquinanos, los malligastas, los tilimuquis, etc. Los españoles los redujeron fácilmente y se fusionaron con ellos, resultando una raza nueva y bella de tipo caucásico. Los riojanos son laboriosos, de buenas costumbres, valerosos é inteligentes. Socialmente se dividen en agricultores de los valles andinos, pastores de la sierra de los Llanos, llamados *llaneros*, y mineros de la sierra de Famatina.

Medios de comunicación. El principal es el f. c. Argentino del Norte, que arrancando de la est. Dean Funes pasa por la est. de Patquia y llega á Chilecito, desde donde se dirige á las minas de Famatina y allí acaba. En Iglesia se desprende de esta línea un ramal que va á la ciudad de La Rioja y penetra luego en la prov. de Catamarca. Además, es bastante extensa la línea telegráfica. Existen en junto mas de 700 kilómetros de vía férrea. Existen también varios caminos generales, comunales y vecinales que ponen á la capital en comunicación con los departamentos y con las provincias limítrofes. Un camino de herradura va de la capital al pie de los Andes. Esta cordillera presenta en esta provincia varios pasos que la unen con Chile, el más famoso de los cuales es el de Comecaballo, por donde pasó el ejército libertador de Chile que se apoderó de Copiapó y de Huasco.

Industria y comercio. Fuera de las citadas industrias minera y agrícola, la vida industrial de la provincia es muy escasa. El comercio más importante es la exportación de los metales de sus minas, y después de ésta la de vinos á las provincias vecinas, bueyes á Chile y naranjas á Córdoba.

Instrucción pública. La población escolar de la provincia asciende á unos 18,000 niños, de los que aproximadamente la mitad concurre á las escuelas comunes. Además de éstas, que son unas 80, hay para la instrucción varios establecimientos, entre ellos la Escuela Normal de Maestros y Maestras y la Escuela Nacional.

Historia. Apartada del centro del país, La Rioja ha tenido escasa intervención en los acontecimientos generales de éste. No obstante, fué terriblemente asolada por la guerra civil, y en ella el *Tigre de los Llanos*, Facundo Quiroga, y las feroces montoneras cometieron grandes estragos.

Rioja (La). *Geog.* Dep. de la República Argentina, en la provincia de su nombre. Ocupa una super. de 8,076 kms.² y tiene una población aproximada de 13,000 h. Confina al N. con los dep. de Arauco y Castro Barros; al E. con la prov. de Catamarca; al S. con el dep. de Independencia, Vélez Sarsfield y Chamical, y al O. con los de Chilecito y Sanagasta mediante la sierra de La Rioja. Se divide en dos distritos, Norte y Sur, y en tenencias de policía. Lo riegan los arr. de La Rioja y Sanagasta.

Rioja (La). *Geog.* C. de la República Argentina, capital de la provincia y del departamento de su nombre, sit. á los 29° 18′ 58″ de lat. S. y 67° 1′ 16″ de longitud O. del Meridiano de Greenwich, á 510 m. de altura, en una planicie, en la desembocadura de la quebrada de Sanagasta, donde nace el arroyo del mismo nombre y al pie de la sierra de Velasco, que tiene 2,500 m. de elevación; unos 10,000 h. Es una ciudad de aspecto triste, que en otro tiempo tuvo mucha mayor importancia, como lo atestiguan sus antiguos templos de San Francisco, La Merced, Santo Domingo

y San Nicolás. En ella dejó numerosos recuerdos san Francisco Solano. Hace pocos años el doctor Joaquín V. González escribía acerca de LA RIOJA: «La ciudad de La Rioja presenta todavía signos elocuentes de antigüedad; sus templos, de piedra descubierta y de murallas ennegrecidas, le dan el aspecto de la tristeza y la meditación; sus huertos de naranjos seculares despiden en primavera el incienso invisible que sube á lo alto en las ráfagas tibias de sus noches clarísimas, invitando á soñar en fantásticos paraísos; sus casas, de gruesas paredes de adobe, de techo de teja y puertas que rechinan con todo el peso de sus dos siglos, encierran los majestuosos salones donde el estrado, tapizado de chuce, invita todavía á la conversación y á la sencilla etiqueta de las antiguas y patriarcales costumbres coloniales. Allí está la alcoba clásica, donde la madre de familia, de hábitos reservados y severos, reúne sus hijas y criadas para las costuras, los bordados y los tejidos primorosos, y en la noche para arrodillarse delante del gran Cristo hereditario, que pende de la pared, cubierto con un velo transparente, á rezar la oración cotidiana por la salud de los vivos y por el descanso de los muertos amados y para enseñar á los niños las primeras oraciones; allí el grande y espacioso patio sombreado por el naranjo de amplia copa, rodeado del corredor espacioso, donde se recibe á las visitas familiares y se hace la rueda amante del mate, que incita á la confianza, despierta el buen humor y consuela el cuerpo, mientras llega la hora de la comida casera y de gustar el vino inocente de la finca señorial. Los conventos se mantienen todavía en pie, con la ayuda de puntales y remiendos; impávidos, con las fachadas terrosas y carcomidas, desafían aún otro siglo; al interior se extienden sus largos y estrechos corredores, adonde dan las puertas de las celdas pavimentadas de ladrillo, habitadas por muy pocos veteranos, como una guardia vieja dejada en el cuartel de un ejército en marcha.»

LA RIOJA ha progresado bastante últimamente, aunque su apartamiento ha impedido que su progreso fuera tan rápido como el de otras poblaciones. Es residencia de las autoridades provinciales y tiene estación de ferrocarril, Escuela Normal de Maestros y Maestras, Colegio Nacional, varias escuelas, algunos consulados, sucursales del Banco de la Nación Argentina, del Hipotecario Nacional y del Popular de la Plata, un periódico, hotel é industrias de fab. de ladrillos y mosaicos, hielo, fideos, licores y seda.

Historia. La ciudad fué fundada el 29 de Mayo de 1591 por el gobernador de Tucumán, el virrey Juan Ramírez de Velasco, y en un principio se llamó Ciudad de Rioja la Nueva de Todos los Santos. En Octubre de 1894 fué arruinada por un terremoto y reedificada más tarde con aspecto más moderno, que es el que hoy tiene.

RIOJA (LA). *Geog.* Río de Cuba, en la prov. de Oriente. Tiene su origen en el monte de Iguará y des. por la der. en el Salado.

RIOJA DE NEILA (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1922 á favor de don Fernando Rioja Medel. En la actualidad (1926) lo posee su hijo, de los mismos nombre y apellido.

RIOJA (DOMINGO DE). *Biog.* Escultor español, n. en la segunda mitad del siglo XVI y m. en Madrid en 1656. Artista de gran mérito, fué encargado del vaciado en bronce y estuco de los bustos y estatuas que Diego de Velázquez trajo á España de Italia, y le ayudó en este trabajo su discípulo Manuel de Contreras. Estos trabajos fueron colocados en la pieza ochavada, en el salón grande y en otras habitaciones del Palacio Real de Madrid. También ejecutó para este mismo Palacio los leones que sostenían las mesas que había en las habitaciones del monarca, así como también algunos otros trabajos de bastante importancia para dicho Palacio. Para la iglesia del convento de San Juan de Dios ejecutó la estatua de *San Pedro* y un *Crucifijo*.

RIOJA LO BIANCO (ENRIQUE). *Biog.* Naturalista español, hijo de José, n. en Santander el 16 de Febrero de 1895. Cursó el bachillerato en el Instituto de su ciudad natal y en 1912 comenzó la carrera de ciencias naturales, licenciándose en 1916 y doctorándose en 1917 con un interesante trabajo sobre *Anélidos poliquetos*, fruto de las investigaciones que realizó en la Estación de biología marítima de Santander. En 1918 obtuvo, por oposición, la cátedra de historia natural en el Instituto General y Técnico de Mahón, y después de sus traslados á los Institutos de Reus y Cáceres, ganó en 1922, también por oposición, la cátedra de la misma índole en la Escuela Superior del Magisterio en Madrid, habiendo sido nombrado jefe de la Sección de moluscos y animales inferiores en el Museo Nacional de Ciencias Naturales en Abril de 1923 al fallecimiento de Joaquín González Hidalgo, que durante largo tiempo venía desempeñándola. Se ha dedicado constantemente á los estudios de biología marina, y á más de sus trabajos en Santander, en Mahón y en el Museo en Madrid, ha realizado por encargo de la Junta para ampliación de estudios, y particularmente, exploraciones científicas en San Vicente de la Barquera, Asturias, Galicia, Málaga y Valencia, y como consecuencia de su continua labor tiene publicados, entre otros, los interesantes trabajos siguientes: *Nota de algunos anélidos recogidos en las costas de Gijón y San Vicente de la Barquera*, publicado en el *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* (Madrid, Noviembre de 1916); *Notas sobre una excursión por las costas de Gijón*, publicado en el *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* (Madrid, 1917); *Datos para el conocimiento de la fauna de anélidos poliquetos del Cantábrico* (1.ª parte, trabajo del Museo Nacional de Ciencias Naturales, *Serie Zoológica*, núm. 29, 1917; 2.ª parte, trabajo núm. 37 de dicha *Serie Zoológica*, 1918); *Adiciones á la fauna de anélidos del Cantábrico*, publicado en la *Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* (t. XVII, Madrid, 1919); *Una curiosa anomalía del «Hydroides Norvegica Gunn» y algunas consideraciones acerca de la filogenia de los serpúlidos*, publicado en el *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural* (Octubre, de 1919); *Una campaña biológica en el golfo de Valencia*, publicado en los *Anales del Instituto General y Técnico de Valencia* (1920); *Algunas consideraciones acerca de la morfología de los equinodermos*, publicado en el tomo extraordinario del 50.° aniversario de la Real Sociedad Española de Historia Natural el 15 de Marzo de 1921; *Cómo se enseñan las ciencias naturales* (2.ª ed., Madrid, 1925), y *La vida en el mar, 1.ª Parte. La vida de los animales de la costa* (Madrid, 1925).

RIOJA MEDEL (FERNANDO). *Biog.* Industrial español, primer conde de Rioja de Neila, n. en Neila (Burgos) en 1860 y m. el 10 de Julio de 1922. Pertenecía á una familia acomodada, y después de haber estado en algunas casas de comercio de Burgos y Granada se trasladó en 1879 á Valparaíso, donde su actividad é inteligencia le abrieron todas las puertas. Dos años más tarde entró como socio en un almacén de tejidos, que al poco tiempo convirtió en uno de los más importantes de Chile, y en 1895 fundó una fábrica de cigarrillos; dos años más tarde, la Compañía General de Tabacos, y en 1900, la Compañía Chilena de Tabacos. Sin abandonar esta industria, que elevó á un grado de prosperidad extraordinaria, fué, además, armador de buques, fundó Compañías de Seguros, estableció una gran fundición, organizó y presidió sociedades para la explotación de minas, formó Compañías salitreras, editó periódicos, creó una imprenta que llegó á ser la mejor de Chile, y no hubo sociedad importante á la que no perteneciera, extendiendo sus iniciativas á otros países.

Fué también uno de los principales iniciadores del Banco Español de Chile, que presidió por espacio de trece años consecutivos. Por su influencia en la vida económica de aquel país, y por su caridad inagotable, que le hacía distribuir cantidades considerables, RIOJA MEDEL fué uno de los hombres más estimados y respetados entre la colonia española de Chile y los propios chilenos, pues para todos estaba constantemente abierto su bolsillo, y todas las inciativas hallaban en él la mejor acogida, siendo considerada su muerte como un verdadero duelo nacional. Poco tiempo antes se le había concedido el título de conde de Rioja de Neila.

RIOJA RUBIO (MATEO). *Biog.* Escritor y sacerdote español, n. en Egea de los Caballeros (Zaragoza) en 1873. Estudió en los Seminarios de Logroño y de Osma, y al mismo tiempo cursó el bachillerato y la carrera de filosofía y letras. Más tarde obtuvo, por oposición, la cátedra de psicología y lógica del Instituto de Soria, del que pasó, en 1921, al de Valladolid, donde aún sigue (1926). Celoso profesor y virtuoso sacerdote, RIOJA RUBIO es también distinguido escritor, como lo demuestran sus obras *Concepto y teoría del conocimiento* (Soria, 1918); *Heráclito de Efeso*, publicada en varios números de la revista *Filosofía y Letras*, de la Universidad de Madrid; *Homilías cuaresmales y panegíricos de santos*, y otras varias monografías declaradas de mérito por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Ha publicado también numerosos artículos científicos en las revistas *Alrededor del Mundo*, *Revista del clero español*, *Revista Eclesiástica de Valladolid*, etc.

RIOJA Y MARTÍN (JOSÉ). *Biog.* Naturalista español, n. en Madrid el 16 de Abril de 1866. Dos años después de haber empezado la carrera de ciencias naturales (1882) perdió á su padre, pudiendo terminar los estudios gracias á los sacrificios de su madre, que quedó sin más recurso que una escasa viudedad. Licenciado á los diez y ocho años, se dedicó por algún tiempo á la enseñanza privada, y en 1886 obtuvo, por oposición, la plaza de auxiliar de la cátedra de historia natural de la Universidad de Valladolid. En 1887, poco después de doctorarse, fué nombrado, en virtud de concurso, ayudante de la Estación de biología marítima de Santander, fundada el año anterior por la iniciativa y esfuerzos de Augusto González Linares, habiendo colaborado eficazmente con él hasta 1897, en que fué trasladado al Museo Nacional de Ciencias Naturales. En 1899 obtuvo, por oposición, la cátedra de historia natural del preparatorio de la Facultad de Ciencias de Oviedo, donde permaneció hasta 1904, en que, por fallecimiento del ilustre director de la Estación de biología marítima, fué nombrado, mediante concurso, para el cargo que aquél dejara vacante. Residió en Santander, consagrado á la labor especial de aquel Establecimiento hasta que el 21 de Mayo de 1917 hubo de cesar en su dirección y trasladarse á Madrid al haberse llevado á cabo (en cumplimiento de lo dispuesto en el R. D. del 17 de Abril de 1914) la incorporación del Laboratorio de Santander, juntamente con otros Laboratorios marinos de más reciente creación, los de Baleares y Málaga, al Instituto Español de Oceanografía, bajo la dirección única de Odón de Buen. Con ocasión de dicho traslado, y por jubilación del catedrático Joaquín González Hidalgo, pasó á ocupar, el 12 de Diciembre de 1918, la cátedra de zoografía de moluscos y animales inferiores, quedando como profesor agregado al citado Instituto Español de Oceanografía con fecha 9 de Marzo de 1920, con motivo de la reorganización de este centro del 30 de Enero de dicho año. Por su especialización en biología marina fué pensionado en 1889 y 1901 para trabajar en la Estación zoológica de Nápoles; ha pertenecido durante varios años como vocal á la Junta consultiva de Navegación y Pesca marítima, interviniendo en la resolución de diversos problemas de pesca, como el relativo á la pesca de la sardina en Galicia, á cuyo efecto formó parte de la Comisión encargada en 1900 de solucionar las cuestiones entre los pescadores del jeito y los de las traíñas. Como consecuencia de su labor en la Estación biológica de Santander, tiene publicadas algunas notas ó Memorias científicas; tales son: la nota en colaboración con el profesor Linares, de 1904, en los *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*, acerca de un cachalote arrojado á la playa de Santander y estudiado en aquella Estación biológica; la Memoria acerca del desarrollo de la sardina, presentada al Gobierno en 1901 como informe sobre los problemas de su pesca en Galicia; la nota de 1905, en la referida Real Sociedad Española de Historia Natural, sobre una variedad nueva de la *Sagartia parasitica;* la lista de los celentéreos de España, estudiados en la Estación de Santander, publicada también por la Real Sociedad Española de Historia Natural en 1906; la nota, también en dicha Sociedad, en el mismo año 1906, acerca de la *Balenoptera rostrata*, capturada en Santander y estudiada en aquella Estación biológica; la Memoria acerca del funcionamiento de la Estación de biología marítima de Santander, publicada en 1911 con motivo del 25.° aniversario de su creación. Es también colaborador de esta ENCICLOPEDIA (sección de peces y animales inferiores).

RIOJA Y RODRÍGUEZ (FRANCISCO DE). *Biog.* Poeta y literato español, n. en Sevilla por los años de 1580 á 1586 (sus más documentados biógrafos no han logrado determinar exactamente la fecha) y m. en 1659. Fueron sus padres Antonio de Rioja y doña Leonor Rodríguez

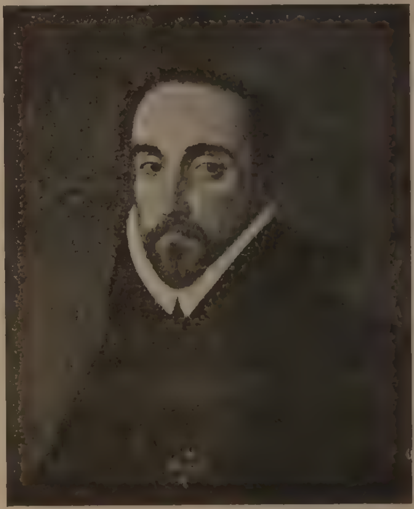

Francisco de Rioja y Rodríguez. Retrato por Juan de Fonseca y Figueroa (Colección del marqués de Santillana, Madrid)

de Herrera, naturales entrambos de la misma metrópoli andaluza. Su abuelo paterno, Pedro de Rioja, murió siendo alférez en Flandes. La pobreza en que vivían los progenitores de nuestro poeta no impidió el que procurasen, á costa de grandes sacrificios, darle la mejor educación que por el entonces solía ser uso procurar á los mayorazgos de ilustres casas. Estudió humanidades y teología, con notable aprovechamiento, que ya despuntaba en él la lucidez de la inteligencia que, andando los años, habría de hacer de él insigne príncipe del ingenio. Entre otros discípulos que como él escalaron gloriosamente las gradas de la fama, figuran el pintor escritor Francisco Pacheco, el crítico Juan de Robles, el poeta Diego Megía y el anticuario erudito Rodri-

go Caro, que en el transcurso del tiempo, por propios é indiscutibles méritos, habría de alzársele con la gloria del fruto que le diera mayor renombre. Luego de que aquellos estudios fueron terminados, se dedicó á las leyes; pero, á lo que parece, no fué tal facultad el elemento en que se desenvolvió su vida. Fué gran maestro en las lenguas griega y latina. Terminados sus brillantes ejercicios, que fueron alto ejemplo de sabiduría y erudición, así en los condiscípulos como en los profesores, se ordenó de sacerdote hacia 1614. Andando el año 1617, según se infiere de cierta epístola que Lope de Vega insertó en su poema *La Filomena*, se trasladó á Madrid. Para mezclar en lo posible lo útil con lo agradable, pidió á Su Majestad la concesión de una capellanía. El más autorizado biógrafo y comentador de RIOJA Y RODRÍGUEZ, Cayetano Alberto de la Barrera, sospecha que acaso hizo su traslado á Madrid por la amistad que tenía con el conde de Olivares, que pocos años más tarde habría de ser árbitro de los destinos de España, y ya á la sazón era *dueño* del príncipe de Asturias, que habría de gobernar con el nombre de Felipe IV. El prócer y el poeta, que venían á ser de la misma edad, conociéronse en Sevilla, y como el primero, de no común entendimiento, también tenía sus puntas y collares de ingenio, no tardaron en hacer camaradería, á pesar de la distancia de clases. Otra de las amistades alcurniadas del pretendiente en corte, y poeta dondequiera que se hallara, que, como la del conde-duque, ha florecido en el privilegiado jardín de sus obras poéticas, fué la del docto y cultísimo caballero hispalense Juan de Fonseca y Figueroa, hermano del marqués de Orellana. Desesperanzado de no alcanzar sus propósitos en la corte, á pesar de su buena inteligencia con Olivares, que aun no había alcanzado el poder y omnímoda influencia que alcanzó más tarde, se volvió á Sevilla á vivir obscura y modestamente, renunciando *al ansia y á la sed de los oficios*. Los eruditos quieren ver algún reflejo del estado en que por entonces se encontraba su ánimo en la *Epístola moral á Fabio*, que una investigación harto escrupulosa ha venido á demostrar que no era suya, sino de otro ingenio hispalense de segunda y aun tercera categoría, llamado Andrés Fernández de Andrada. El ya citado Cayetano A. de la Barrera, recelando que no pudiera ser obra de RIOJA Y RODRÍGUEZ, aunque sin atreverse á dar su sospecha como cosa cierta y probada, supone que fué escrita y dirigida en 1618 á Juan de Fonseca y Figueroa. A su vez Manuel Cañete, en su discurso de ingreso en la Academia Española de la Lengua, opina que no pudo ser sino en 1644 y dirigida á su amigo y protector el conde-duque, que por el entonces había caído de la cima de su valimiento. ¡Lástima grande que tan bellísima composición, que hasta hace poco ha sido, con la elegía *A las ruinas de Itálica*, base equivocada de la fama de RIOJA Y RODRÍGUEZ, no sea hija de tan gran poeta! En 1619 escribió y dedicó á Pacheco un *Discurso* defendiendo la verdad de las pinturas que representan á Cristo crucificado con cuatro clavos. En Abril de aquel mismo año, volviendo Olivares de acompañar al rey á Portugal, donde fué á jurar al príncipe de Asturias como heredero de la Corona, pidióle licencia para trasladarse á Sevilla, y fué entonces cuando dicho prócer costeó la impresión de las poesías de Fernando de Herrera, que el pintor Pacheco tenía coleccionadas, precedidas de un estudio crítico y biográfico del autor, compuesto por RIOJA Y RODRÍGUEZ. Cayetano Alberto de la Barrera dice que «fué celebrado y conocido como poeta en el período que medió entre 1607 y 1628, aproximadamente», y que haciendo alusión á la extremada blancura de su semblante adoptó el nombre arcádico de *Leucido*. Casi puede tenerse por cosa cierta que el mayor número de sus poesías las escribió RIOJA Y RODRÍGUEZ en los años pujantes de su mocedad. El manuscrito más completo que existe en la Biblioteca Nacional lleva la fecha de 1614, y contiene 11 silvas, 2 sextinas, 11 décimas *A Clori* y 39 sonetos. Desde 1628 se obscurece el poeta para dejar paso al erudito. Las rimas dejan su lugar á las disquisiciones teológicas, á las investigaciones históricas, á los estudios lingüísticos y á las leyes. Posterior á esta fecha no se encuentra ni un solo verso de nuestro licenciado. Su Musa, dormida, no despierta ni para llorar las muertes de Montalbán y Lope de Vega, que tantas alabanzas escribieron en su loor. Así y todo, algunas poesías hay que parecen escritas en plena madurez de la vida, tales como aquella en que parece atribuir á una *Filis* la prisión que hubo de padecer en Madrid por orden de su Mecenas y amigo el de Olivares. Cuando Felipe IV subió al trono, creyó su primer ministro que estaríale bien buscar ingenios que le ayudaran á mantener su privanza, y entre otras muchas personas de alto crédito intelectual llevó á los estados de su corte íntima al antiguo camarada de Sevilla. Le encargó la dirección de su rica biblioteca particular, túvole por abogado y consultor de sus negocios y consiguió que el monarca le nombrara cronista de Castilla, por muerte del docto Antonio de Herrera, empleo que no conservó por mucho tiempo, pues se sabe que no lo desempeñaba ya en 1625, como tampoco el de bibliotecario de Su Majestad, que consiguió al mismo tiempo que aquel otro cargo. Fué por entonces cuando sufrió la prisión arbitraria á que le redujo su mismo amparador, á lo que parece por el revuelo de unas faldillas locas que tenían gran influencia sobre el ánimo del poderoso valido. RIOJA Y RODRÍGUEZ quéjase de esta sinrazón en aquellos hermosos sonetos que comienzan:

En mi prisión y en mi profunda pena
sólo el llanto me hace compañía.
. . . .
Rompo con lisa frente las prisiones,
Fili, que tus engaños fabricaron.
. . . .
¿Qué secretos no vistos en mis males
inventas, *Cloe*?
. . . .

No falta quien afirma, con bastante fundamento, que tal prisión no tuvo por causa ninguna comedia de celos vivida, en la que fuesen galanes de una misma dama el prócer y el poeta, sino que el ingenio de éste, desmandado contra aquél, fué causa de que llegara á conocer los trabajos y pesadumbres de una cárcel. Con tal motivo se le atribuyó un opúsculo infamatorio titulado *Tarquino español y cueva de Melisa*. Finalizada su prisión volvióse á Sevilla, en donde por los años de 1636 alcanzó una canonjía de aquella Catedral. De allí á poco obtuvo el cargo de inquisidor. Cuando Cataluña, por medio de sus *concelleres* y el Consejo de Ciento de la ciudad de Barcelona, expuso sus quejas á la monarquía contra el mal gobierno del conde-duque, del protonotario de Aragón, Jerónimo de Villanueva, y de los jefes militares, que con su conducta poco meditada habían provocado el alzamiento de la región, recogió la Inquisición el manifiesto, y aparte de juzgar y condenar lo que consideró materia delictiva, se encargó de defender políticamente la conducta del privado. Entre los que tomaron por suya tan difícil empresa estuvo RIOJA Y RODRÍGUEZ, que escribió el *Aristarco ó censura de la proclamación de los catalanes*, sin firma de autor ni pie de imprenta. Poco le quedaba á nuestro poeta de la protección del privado y de asistir en la corte, por cuanto de manera notoriamente visible á los ojos de todos íbase eclipsando la buena estrella de Olivares. De allí á dos años cayó enteramente del favor regio, pues que eran muchas y poderosas fuerzas á minar aquella formidable máquina del poder, que con gran estrépito se vino al suelo, figurando al frente de todos los enemigos del ministro la reina Isabel de

Borbón. Tuvo lugar este acaecimiento, deseado por casi todo el pueblo español, el 25 de Enero de 1643. Aun hizo alguna resistencia el exonerado magnate, no resignado á perder tan de raíz sus preeminencias, honores y prestigios; pero todo fué, como dicen, cerrar contra el aguijón, pues de allí á siete días, luego de lanzarle severas amenazas, que Felipe IV parecía dispuesto á que florecieran en funestos hechos, salió el conde-duque desterrado para Loeches. Acompañáronle en este triste extrañamiento RIOJA Y RODRÍGUEZ, el padre Juan Jiménez de Ripalda, de la Compañía de Jesús; el conde de Grajal, y Cristóbal Tenorio. En el dicho lugar de Loeches fué donde se ofreció la más apretada ocasión para que RIOJA Y RODRÍGUEZ escribiera la defensa de su Mecenas, porque hasta aquel retiro hubo el monarca de mandar que se le enviase un memorial en el que hacíansele terribles cargos. El verdadero título de la defensa de RIOJA Y RODRÍGUEZ es: *Nicandro ó antídoto contra la calumnia que la ignorancia y la envidia han esparcido para deslucir y manchar las heroicas é inmortales acciones del conde-duque de Olivares después de su retiro.* Tal escrito no salió á luz como debido á la pluma de RIOJA Y RODRÍGUEZ, sino de la de un don Juan de Ahumada, que fué jesuíta, y habiendo renunciado al hábito se acogió á la protección del ingenio hispalense, llegando á ser maestro del infante Juan José de Austria; mas no hizo fortuna con haber acogido como suyo el libro de RIOJA Y RODRÍGUEZ, porque, molestos el Nuncio y la grandeza por ciertas apreciaciones que en el tal libro se hacían, querelláronse por justicia y fué procesado el autor propiciatorio y recogida la obra. Nuestro poeta, como hombre noble, siguió á su señor en la desgracia hasta que éste falleció en Toro el 22 de Julio de 1645. Entonces volvióse RIOJA Y RODRÍGUEZ á Sevilla, decidido á no apartarse más del suelo en donde se meció su cuna. «Labró ó amplió una casa cerca de San Clemente el Real, sitio apartado de la ciudad, dice su mejor biógrafo, adornándola con jardín, fuentes y preciosas alhajas, siendo las principales sus libros, y se entregó libremente al estudio y al trato y comunicación con los hombres insignes que honraban aquella ilustrada y populosa capital.» Muy sosegado hallábase disfrutando de una mediana riqueza, cuando de improviso, en los primeros días de Abril de 1654, trasladóse nuevamente á la villa y corte de las Españas, donde parece que hubo de llamarle Felipe IV para que otra vez tomase el cuidado y gobierno de la biblioteca regia, siendo nombrado también por el entonces consejero de la Inquisición. Poco más de cinco años disfrutó RIOJA Y RODRÍGUEZ de su grata y cortesana vida, sin que en todo el tiempo se resintiera su recia salud á pesar de los años y de la fatiga que pudieran darle el cuidar los libros del monarca y la asidua asistencia al Consejo de la *Suprema*. Vivía como un prócer, pues por su testamento se sabe que disfrutaba de dos coches y una silla de manos, que no le hacían enfadosa la distancia que había desde su domicilio al Alcázar y al Consejo. Hacíale compañía en su vivienda un su amigo entrañable llamado Alonso Fajardo de Roda, que le asistió durante su última enfermedad y á quien en agradecimiento dejó por heredero. Murió el 8 de Agosto en el año indicado, á las doce de la mañana, y recibió sepultura en la parroquia de San Luis. Fué RIOJA Y RODRÍGUEZ un ingenio que no se preocupó grandemente de la propagación de las muestras de su talento, por cuanto durante su vida no se sabe que publicara más de cuatro poesías, y éstas gracias á que su íntimo Pacheco las dió hospitalidad en su *Arte de la Pintura* (Sevilla, 1649), siendo la principal de aquellas composiciones la *Silva á un pintor que no acertaba á pintar á Apolo en una tabla de laurel.* Mucho ha dado que hablar y escribir á críticos y eruditos el pleito de la paternidad de la magnífica poesía *A las ruinas de Itálica*, que, siendo de Rodrigo Caro, fué atribuída posteriormente á nuestro biografiado; pero ya parece que no cabe la menor duda, gracias á las investigaciones de Aureliano Fernández Guerra y Orbe, de quién fué el verdadero autor de aquella joya de nuestra literatura [V. CARO (RODRIGO)]. RIOJA Y RODRÍGUEZ ha sido llamado el poeta de las flores, porque nadie como él ha sabido cantarlas, hasta el punto de darlas color y aroma con el prodigio de sus versos. En el tomo IV de *El Parnaso Español* (Madrid, 1768), edición dirigida por Juan José López Sedano, se publicaron las silvas *A la rosa, Al verano* y *Al jazmín.* En 1774 el editor Sancha publicó la canción de las *Ruinas* como de RIOJA Y RODRÍGUEZ. En florilegios y antologías de nuestros clásicos alcanzaron siempre lugar preferente las rimas del canónigo hispalense, las cuales, si es cierto que no tienen aquella grandeza ampulosa y severa de las del divino Herrera, ni la rotunda solidez que han los sonetos del Veinticuatro Juan de Arquijo, gozan, en cambio, de más ternura y llegan de manera más íntima y suave á la emoción del lector. Entre los muchos méritos que tiene RIOJA Y RODRÍGUEZ sobre los más de sus camaradas del Parnaso castellano está el de haber sido casi invulnerable á la recia invasión del culteranismo. Escribió las siguientes obras: *Carta á don Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, ilustrativa de las poesías de don Fernando de Herrera* (Sevilla, 1615); *Discurso probando la exactitud de las pinturas en que se representa á Nuestro Señor Jesucristo crucificado con cuatro clavos*, publicado al final del *Arte de la Pintura*, de Francisco Pacheco (Sevilla, 1649); *Contestación á la pregunta que le hizo Francisco Pacheco sobre si era negra la Andrómeda de la fábula*, publicada en el *Arte de la Pintura; Carta á Pacheco, sobre el título de la Cruz* (sin fecha ni lugar de publicación); *Aristarco ó censura de la Proclamación Católica de los catalanes* (Madrid, 1641); *Nicandro ó antídoto contra la calumnia que la ignorancia y la envidia han esparcido para deslucir y manchar las heroicas é inmortales acciones del conde-duque de Olivares después de su retiro* (Madrid, 1643); *Carta familiar á don Juan Lucas Cortés* (Madrid, 21 de Abril de 1645), y *Discurso en defensa de las barbas de los sacerdotes* (sin fecha).

Bibliogr. *Códices de la Biblioteca Nacional* (M, 82; T, 87; D, 150; Cc, 128; V, 196; Y, 147; F, 116, y Bb, 122); Rodrigo Caro, *Varones ilustres en letras, naturales de Sevilla* (manuscrito de la Real Academia de la Historia); *La Jerusalén* (1605); *La Filomena* (1621); León Pinelo, *Anales de Madrid;* Francisco Pacheco, *Arte de la Pintura* (1649); Cervantes, *Viaje al Parnaso* (1614); Montalbán, *Orfeo* (1624), Tamayo de Vargas, *Novedades antiguas de España* (Madrid, 1624); Juan José López Sedano, *El Parnaso español* (Madrid, 1768); Ramón Fernández, *Poesías inéditas de Rioja y otros poetas andaluces* (t. XVIII de la Colección, Madrid, 1797); Francisco de Medrano, *Rimas* (Palermo, 1617); Diego Ortiz de Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla* (Madrid, 1677); Gregorio Mayáns y Siscar, *Cartas morales, militares, civiles y literarias de varios autores españoles* (Madrid, 1756); Manuel José Quintana, *Colección de poesías selectas castellanas desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros días* (Madrid, 1807); *El Abate Marchena, Lecciones de filosofía moral y elocuencia* (Burdeos, 1820); *Obras literarias de Martínez de la Rosa* (Londres, 1838); *Memorias de la Real Academia Española de la Lengua* (págs. 175-217); *Carta literaria de don Antonio Gómez Aceves á una señora muy docta* (Sevilla, 1855); Ticknor, *Historia de la Literatura española;* Sismonde, *Historia de la Literatura española*, traducción de Amador de los Ríos (Sevilla, 1842); Manuel Cañete, *Discurso de ingreso en la Academia de la Lengua; Obras poéticas de Rioja*, precedidas de un estudio de Cayetano A. de la Barrera, publicadas por la Sociedad de Bibliófilos Españoles (Madrid, 1867); Angel Lasso de la Vega, *Historia y*

juicio crítico de la escuela poética sevillana en los siglos XVI y XVII (Madrid, 1871); Navarro y Ledesma, *Historia de la Literatura española*.

RIOJANO, NA. adj. Natural de la Rioja. Úsase t. c. s. || Perteneciente á esta región.

RIOJAS. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Coahuila, mun. de Porfirio Díaz; 60 h.

RIOJITA. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de San Luis, dep. de Chacabuco, partido de Renca. Des. por la izq. en el Coulara.

RIOJUÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Pol, parr. de Santa María de Balonga.

RIOJUNTO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Serantes, parr. de San Juan de Esmelle.

RIOLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia, que consta de 254 e. y albergues y 1,406 h. *(rioleros)* según el censo de 1910. El censo de 1920 le asigna 1,381 h. Se compone del lugar de su nombre y de 17 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Alcira, dióc. de Valencia, y está sit. á la der. del río Júcar, á 9 kms. de la cabecera del partido y 9 de la est. de Sueca, que es la más próxima. Terreno llano que produce arroz, cacahuetes, naranjas, habichuelas y frutas; Teléfonos, alumbrado eléctrico, escuelas nacionales. Sociedades Círculo Riolense, Unión y Progreso, La Instructiva y Sindicato Agrícola.

RIOLADA. (Etim. — De *río.*) f. fam. Afluencia de muchas cosas ó personas.

RIOLAGO. *Geog.* Villa de la prov. de León, municipio de San Emiliano.

RIOLAN (JUAN). *Biog.* Médico francés, n. en Amiens en 1539 y m. en París en 1606. Dedicóse en un principio á la literatura, la cual enseñó en varios colegios; fué después profesor de física en el Colegio de Boncour, de París; tomó el grado de doctor en medicina, llegando en 1586 á ocupar el decanato de dicha facultad. Sus obras más notables son: *De principiis rerum naturalium* (París, 1571); *Commentarii in VI posteriores physiologiæ Fernelii libros* (París, 1577), en las que sigue las huellas de Fernel, quien abogaba con Hipócrates por la medicina de observación; *Ars bene medendi* (Lyón, 1589); *Universae medicinae compendium*, y *De febribus*, publicada después de su muerte (París, 1640). Reunidas en *Opera omnia* todas sus disertaciones (París, 1610), quedan todavía los estudios filosóficos de RIOLAN: *De origine, incremento et decremento philosophiae* (1565); *Ad dialecticam Petri Rami* (París, 1571), y *Exercitatio philosophica: an Deus sit primus motor: in qua meliori ex parte comparatur metaphysica Petri Rami cum Aristotele* (París, 1571).

RIOLANO (RAMILLETE DE). *Anat.* Se designa con este nombre el conjunto de músculos y ligamentos insertos en la apófisis estiloides del hueso temporal.

RIOLASTRAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Solórzano.

RIOLI. *Etnogr.* Tribu de Albania, fracción de los llamados *malisares, malliesores* ó *guegues* montañeses. Vive al N. del Drin, ocupando una superficie de 50 kilómetros cuadrados, y se compone de unos 2,500 individuos.

RIOLITA ó RIONITA. f. *Mineral.* Sulfoseleniuro de plata.

RIOLITA. *Petrog.* Roca de la familia de los granitos, tipo de las hipocristalinas, que se caracteriza por ser una verdadera roca volcánica de textura microlítica ó vidriosa, cuya composición es la del granito. Su nombre, creado por Richtofen, hace referencia á la estructura fluidal frecuente en estas rocas. Se la designa también con el nombre de *liparita*, propuesto por Roth, aunque el primero lleva prioridad. Las riolitas tienen por equivalente antiguo una parte de los pórfidos cuarcíferos, los microgranulitos y los pórfidos petrosilíceos; es decir, muchos tipos de los pórfidos se incluyen hoy en esta roca.

Constitución mineralógica. Los fenocristales son de feldespato y cuarzo, con elementos ferromagnésicos poco abundantes; son los que únicamente se ven á simple vista y no dominan; destacan en una pasta compacta, litoidal ó vítrea; generalmente de colores claros, rojo, amarillo, verde ó gris; fractura cortante, astillosa en las variedades litoidales, con fractura más concoidal en las formas vidriosas. Al microscopio se reconoce que el feldespato es ortosa, frecuentemente maclada en los pórfidos cuarcíferos; el sanidino abunda en las otras riolitas; pocas veces existen plagioclasas, y, accidentalmente, la anartosa en las variedades sódicas; el cuarzo es bipiramidado y fuertemente corroído: sus inclusiones son vítreas; la biotita, hornblenda ferrífera y la augita se presentan raras veces. La pasta contiene microlitos de sanidino, tridimita, mica, zircón, apatito, etc. En los tipos sódicos se encuentran anfíboles y piroxenos especiales, como arfvedsonita, riebeckita, egirina y cosirita. La pasta ofrece grandes variedades de textura, existiendo todos los términos de tipos enteramente cristalinos á formas completamente vítreas. El tránsito á rocas microgranudas se efectúa por las nevaditas; las formas vítreas son las litoiditas. Otros tipos más avanzados presentan pasta felsítica ó petrosilícea; es compacta, de color blanquecino, gris amarillento, rojizo, verdoso, á veces franjeado; al microscopio se observan en esta pasta partículas de feldespato, cuarzo, más ó menos bien cristalizado, y separadas por una materia vidriosa; en algunos casos con aspecto rugoso y escoriáceo; las vacuolas se han rellenado posteriormente con ópalo ó cuarzo; otras veces la pasta presenta granos más resistentes, que al microscopio se observan en aglomerados de cuarzo ó empastados por materia vítrea en que se han fundido y englobado juntamente granos de feldespato, cuarzo y vidrio, constituyendo las llamadas *esponjas de cuarzo;* otras veces estos glóbulos están formados por restos de cuarzo, á cuyo derredor la sílice ha cristalizado adoptando la orientación del cristal primitivo; á la luz polarizada presentan una cinta homogénea y se extinguen á la vez, habiendo recibido la denominación de *glóbulos esferolíticos de extinción total*, y forman los pórfidos globulares; esta estructura es frecuente en los pórfidos cuarcíferos antiguos. En algunos casos se ha podido comprobar que la textura semicristalina de la pasta ha sido originada por una desvitrificación de la pasta primitiva vítrea.

Los pórfidos petrosilíceos tienen una textura diferente: los fenocristales son de cuarzo y ortosa; destacan en una pasta obscura ó violácea, compacta, de fractura cortante, abundando mucho la materia vítrea; los microlitos de la pasta se disponen en tenues hilos, que se desvían cerca de los grandes cristales; la textura fluídica es muy manifiesta; frecuentemente los elementos diferenciados son glóbulos que ofrecen una disposición á la vez radial y concéntrica, distinguiéndose de los anteriores por presentar al microscopio una cruz negra cuyos brazos son paralelos á los trazos de los nicoles, llamándose *esferolitos de cruz negra.* En las rocas recientes se nota que las fibras están formadas por feldespato y separadas por tridimita; en las alteradas, este mineral está reemplazado por ópalo ó calcedonia; estos esferolitos son alargados *(axiolitos)* y alineados paralelamente entre ellos, no existiendo la fluidez, pues las líneas fluídicas atraviesan frecuentemente los esferolitos que se formaron posteriormente; los pórfidos petrosilíceos presentan á veces una apariencia acintada; las zonas claras son casi por completo vítreas, y todos los esferolitos están formando bandas más obscuras.

Se han denominado *riolitas microesferolíticas* á ciertas variedades en que la pasta está formada casi enteramente por esferolitos muy pequeños, que se aglomeran tomando formas poliédricas en las *riolitas piromé-*

ridas; los esferolitos llegan á tener varios centímetros de diámetro; son amarillos, rojos ó violáceos; la pasta vítrea que los separa está frecuentemente dividida por hendeduras perlíticas que llegan á atravesar hasta los esferolitos; estas rocas presentan á veces cavidades especiales, llamadas *litofisas,* en las que han cristalizado diversos minerales, como cuarzo, feldespato, topacio, etc.

Cuando el enfriamiento ha sido brusco, la pasta es enteramente vítrea, dando lugar á vidrios naturales. Con hendeduras perlíticas, examinadas á grandes aumentos, muestra *cristalitos* que se resuelven en bolas (globulitos), en collares de perlas (margaritos), bastoncitos (longulitos), cabellos (triquitos); se observan á veces cristales que llevan un abultamiento en las extremidades, debido á que los bordes del pequeño cristal crecieron más rápidamente que la parte media.

Entre los tipos de esta roca pueden citarse las retinitas ó pechsteins (V. RETINITA, t. L, pág. 1400), vitrofiros ó pechstein porfídico ó sanidofiros, perlitas, obsidianas ó vidrios de los volcanes, piedra pómez, keratofiros, pantelleritas y comenditas, tratados ya en su lugar respectivo.

Composición química. Desde el punto de vista químico, el granito, pórfido, cuarcífero petrosilíceo y la riolita son semejantes; del mismo modo que los pórfidos petrosilíceos tienen, en general, más $Si\ O_2$ que los granitos, las riolitas aun pasan á los pórfidos; en cambio, las pantelleritas y rocas análogas poseen elementos alcalinos en exceso, llegando á más del 10 por 100, especialmente en sosa. Los principales elementos químicos y su cantidad pueden observarse en los análisis que transcribimos de los tipos más corrientes y de las localidades más típicas:

Localidades	Analizada por	SiO_2	Al_2O_3	Fe_2O_3	FeO	MgO	CaO	Na_2O	K_2O	H_2O	TiO_2
Jarbridge, Nevada (Estados Unidos)	G. Steiger	76,77	12,63	1,13	0,27	0,07	0,21	0,30	6,43	1,55	0,18
Silver Cliff, Colorado (Estados Unidos)	L. G. Eakins	75,39	13,65	0,38	0,18	0,15	0,51	1,84	6,81	1,13	indicios
Monte Tombalo, Kruzzino (Córcega)	J. Deprat	79,21	9,93	0,98	indicios	0,40	0,10	2,05	5,25	1,51	—
Ampanobé, Sakalave (Madagascar)	Boiteau	75,25	12,25	1,45	0,50	0,25	0,30	2,20	5,67	0,64	0,82
Mount Wellington N. Gippsland (Victoria)	Ampt	78,64	9,85	0,54	2,00	0,10	0,80	2,03	5,16	0,40	0,67
Sheridan Volcano National Park Yellowstone	G. Steiger	77,65	11,50	1,21	0,26	—	0,59	3,33	4,83	0,20	0,14
Le Clou, Brittany (Francia)	Pisani	77,10	13,10	0,64	0,69	1,03	0,37	3,05	4,58	0,50	0,07
Monte Alto (Italia)	G. Zender	76,62	12,65	0,09	0,88	0,19	0,32	3,13	4,55	1,65	—
Omahu, Hauraki (Nueva Zelanda)	P. Holland	77,59	12,75	0,67	—	0,16	0,04	2,56	3,99	1,54	0,63
Copper Island (mar de Bering)	W. Zidmuntonska	77,44	10,55	2,24	0,34	0,09	0,99	6,23	0,71	0,58	0,20
Nagy Mihaly (Hungría)	K. v. Muraközy	70,59	17,62	1,74	—	—	1,96	0,80	5,10	1,61	—
Shimoda, Izu (Japón)	T. Ohashi	73,03	12,97	0,65	0,79	0,53	0,98	3,79	3,38	3,49	0,05

Descomposición. La descomposición, que afecta á los pórfidos cuarcíferos, ya que las riolitas propiamente dichas son rocas muy recientes, da origen á la sericita á expensas de las plagioclasas; en un estado más avanzado da caolín por transformación del feldespato y moscovita. Las pastas microfelsíticas y vidriosas están reemplazadas por una mezcla de feldespato y cuarzo en granos finos que no alteran la textura fluídica, cuando ésta existe, constituyendo este fenómeno la desvitrificación, del que es un ejemplar clásico el pórfido cuarcífero de Dossenheim, en Baden. En las hendeduras ó cavidades redondeadas de los pórfidos molares de Hungría, las acciones solfatarianas originan la alunita, lo cual también acontece en las cineritas de Sancy (Puy-de-Dôme), que son en parte riolíticas y en parte traquíticas. La desagregación en lajas acontece en los pórfidos cuarcíferos de Eggental, cerca de Bozen, y llegan á una división laminar en Tsingtau, siendo las formas columnares muy raras. El peso específico de las riolitas oscila entre 2,3 y 2,45, con una dureza que llega á 6.

Edad y disposición de los yacimientos. Las riolitas se presentan en filones ó en corrientes, pudiendo ir acompañadas de productos de proyección. Se han encontrado en Inglaterra riolitas de edad precámbrica y ordoviciense en Westmoreland; en Francia son más modernas; así los pórfidos globulares de Morvan son del carbonífero inferior; las corrientes riolíticas van acompañadas de abundantes productos de proyección; los pórfidos petrosilíceos datan del carbonífero medio, llegando al pérmico en el Tirol; las piroméridas pertenecen, en general, al carbonífero superior y pérmico en Esterel, Vosgos, etc., y lo mismo ha de decirse de las retinitas, vitrofiros de Meissen, en Sajonia. Las riolitas recientes faltan en Alemania; en Francia aparecen en el miocénico superior; en general, las erupciones riolíticas se emplazan del eocénico al pliocénico, en Hungría y Estados Unidos; se conocen, sin embar-

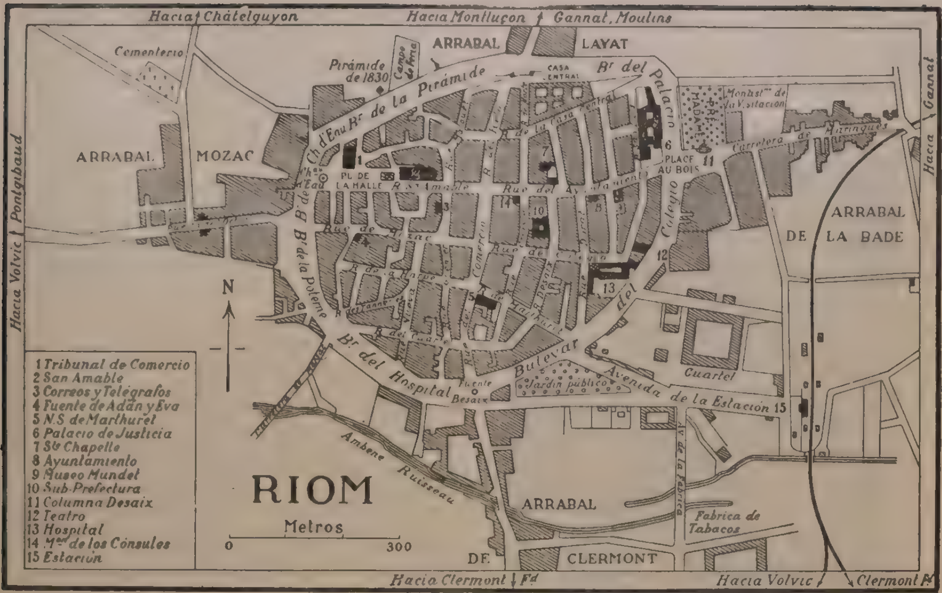

go, riolitas actuales en las islas de Lípari é Islandia, constituyendo lavas muy poco flúidas.

Yacimientos. Los pórfidos globulares están repartidos por Francia, en Morvan, Beaujolais, Saint-Etienne, Cotentin, Vosgos, conociéndose también de los Alpes y lago de Lugano. Los pórfidos petrosilíceos y las piroméridas abundan en Var, Córcega, Morvan, Vosgos, Sajonia, Tirol, donde llegan á tener, junto con los tufos volcánicos pérmicos, hasta 1000 m. de espesor. Las riolitas terciarias se conocen de Mont-Doré, Irlanda, Hungría, islas italianas, islas Habibas de la costa argelina; otras comarcas interesantes en rocas riolíticas son Islandia y los Estados Unidos; en el Parque de Yellowstone las riolitas forman diques, bolsadas, corrientes, cuyo espesor total llega á 600 m.; el *Obsidian Cliff* constituye una masa de riolita de 40 m. de altura, ofreciendo una interesante división en columnas; se encuentran, además, todos los tránsitos de vidrio riolítico á roca cristalina.

Usos. Los pórfidos cuarcíferos, así como las riolitas pétreas, se emplean como materiales para adoquinados más que como piedra de construcción; las hermosas variedades de Elfdalen, en Suecia, se utilizan como piedras ornamentales. La resistencia á la rotura varía considerablemente de 1500 á 3000 kg.; los tufos se utilizan como gravilla en Turingia y Sajonia. Los ópalos que rellenan cavidades de riolitas se explotan activamente en Hungría y las variedades comunes se utilizan para la construcción de muelas de molino.

RIOLO. m. *Entom.* (*Riolus* Muls.) Género de coleópteros de la familia de los driópidos y tribu de los driopinos. Se conocen siete especies de la fauna europea; por ejemplo, *R. nepreus* Müll.

RIOLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov. de Ravena, circ. y á 12 kms. O. de Faenza, en las márgenes del Senio; unos 4,000 h. (con el municipio). Aguas cloruradoyoduradas frías á 12 y 15°.

RIOLO (VICENTE). *Biog.* Pintor italiano, n. y m. en Palermo (1772-1837). Fué director de la Academia del Desnudo de su ciudad natal y gozó de gran estima.

RIOLOBOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres, que consta de 500 e. y albergues y 1,430 h. *(riolobeños)* según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 20 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 1,456 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Coria y esta sit. á 22 kms. de la cabecera del partido y á 11 de Mirabel, que es la estación más próxima, en terreno parte llano y parte de cerros, bañado por el Alagón y su tributario el Riolobos ó Zangaena. Produce principalmente cereales, legumbres y frutas. Escuelas nacionales.

RIOLOIS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Villajuán, parr. de San Martín de Sobrán.

RIOLONGO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Puentedeume, parr. de Santa María de Hombre.

RIOLONGO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Meira, parr. de Santa María de Meira.

RIOLS. *Geog.* Ald. de Francia, en el dep. del Hérault, dist. y á 3 kms. NE. de Saint-Pons, en las márgenes del Jaur y en una situación pintoresca, á 260 m. de altura; unos 1,700 h. (con el municipio). Minas de plomo argentífero y zinc. Industria de tejidos.

RIOLUNATO. *Geog.* Mun. de Italia, en la Emilia, prov. de Módena, circ. de Pavullo nel Frignano; unos 2,000 h. Terreno montuoso de bosque y pasto.

RIOM. *Geog.* C. de Francia, en el dep. del Puy-de-Dôme, capital de distrito, sit. á 350 m. de altura, á orillas del Ambène. Est. f. c. de la línea de Lyón y ramal á Chatel-Guyon; tiene anchas calles, pero debido á estar construídas sus casas de lava, su aspecto es sombrío. Sus edificios principales son: las iglesias de *Saint Amable* (siglo XII, renovada en el XVIII); *Notre-Dame de Marthuret* (siglos XIV al XIX); el Palacio de Justicia (erigido en 1831 en el lugar del antiguo castillo del arzobispo de Auvergne), con la santa capilla gótica (siglo XIV); la antigua Casa-Ayuntamiento *(Hôtel des Consuls)*, construída en el estilo del Renacimiento (1527-31), y la Torre del Reloj (siglo XVI). RIOM tiene una columna en honor de Desaix y una estatua en conmemoración de la revolución de Julio. Fábs. de tabacos, conservas de frutas; ladrillerías y tintorerías; unos 11,000 h. Hay en ella Juzgado de Apelación, Tribunal de Comercio, Escuela Municipal, Seminario, Museo, Cárcel central y Hospital.

RIOM-ÈS-MONTAGNE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de Cantal, dist. y á 27 kms. ENE. de Mauriac, situada en las márgenes del Veronne, á 850 m. de altura;

unos 2,600 h. (con el municipio). Elaboración y comercio de quesos de Cantal; cría de ganado. Curiosa iglesia del siglo XI; castillo de Saint-Angeau, del siglo XVII, restaurado, y granja regional.

Riom (Francia). — Hotel Dumontal

RIOM (ADRIANA BROBANT DE). *Biog.* Escritora francesa, nacida en Pellerin en 1818 y muerta en fecha que se desconoce. Casada con un notario de Nantes, se consagró á la literatura é hizo de sus salones un punto de reunión de los literatos de la provincia. Entre sus volúmenes de versos, algunos publicados con el seudónimo de *Louise d'Isole* y de *Comte de Saint Jean*, mencionaremos: *Oscar* (Nantes, 1850); *Les reflets de la lumière* (1859); *Flux et reflux* (1859); *Passion* (1864); *Après l'amour* (1867); *Merlin* (1872); *Histoires et légendes bretonnes* (1873); *Salomon et la reine de Saba*, leyenda oriental (1873); *Fleurs du passé* (1880), y *Légendes bibliques et orientales* (1882). Además, publicó bastantes novelas, como *La Chapelle de Bethléem* (Nantes, 1854); *Mobiles et zouaves bretons* (1854), y *Michel Marion* (1879). Finalmente, escribió la comedia *Les oiseaux de Tournelles* y colaboró en diversas revistas.

RIOMADERA. *Geog.* Cas. de la prov. de Albacete, mun. de Paterna.

RIOMAGGIORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Liguria, prov. de Génova, sit. á 6 kms. O. de la Spezia, en el litoral del golfo de Génova. Est. f. c.; unos 3,000 h.

RIOMALO. *Geog.* Cas. de la prov. de Cáceres, municipio de Cabezo. || Cas. en el municipio de Caminomorisco.

RIOMAN. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada, parr. de Santa María de Loimil.

RIOMANZANAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Figueruela de Arriba.

RIOMAÑÓN. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Aller, parr. de San Román de Casomera.

RIOMAO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Muros, ayuda de parr. de San Julián de Torea.

RIOMAO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de La Vega, ayuda de parr. de Santo Tomás de Riomao. || V. SANTO TOMÁS DE RIOMAO.

RIOMAO ó RIOMAU. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lavadores, parr. de Santa Cristina de Lavadores.

RIOMARINA. *Geog.* Mun. de la isla de Elba (Italia), circ. de Portoferraio, de la que dista 19 kms.; unos 5,000 h. Telégrafo. Célebre por su gran yacimiento de hierro oligisto, llamado *massa ferrea*, que es una de las principales riquezas mineras de Italia.

RIOMAYOR. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Muros, ayuda de parr. de Santa María de Esteiro.

RIOMAYOR. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Quiroga, parr. de Santa María de Quintá de Lor.

RIOMAYOR. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Teverga, parr. de San Pedro de Villamayor.

RIOMOL. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Castroverde, par. de San Pedro de Riomol. || V. SAN PEDRO DE RIOMOL.

RIOMOL Y QUIROGA (CARLOS). *Biog.* Prelado español, n. en San Martín de Folgosa (Lugo) el 4 de Noviembre de 1697, de ilustre familia gallega, en la que figuraron consejeros de Castilla, y m. el 1.° de Marzo de 1761. Fué colegial en el Mayor de Fonseca de la ciudad de Santiago, y rector del mismo en 1726, habiéndose graduado de maestro en artes en aquella Universidad en 1722; canónigo lectoral de la catedral de Lugo, de la que pasó á ejercer en la de Santiago la prebenda de penitenciario. Nombrado obispo de Mondoñedo, tomó posesión el 23 de Enero de 1753. Durante su corto pontificado fué grande su esmero en ejercitar los clérigos en el estudio de la teología moral. Erigió desde los cimientos el Palacio Episcopal. Dice Flórez (*España Sagrada*, t. XVIII): «Los pobres, en este sabio y caritativo pastor hallaban todo consuelo.»

RIOMOLINOS. *Geog.* V. SAN SALVADOR DE RIOMOLINOS.

RIOMONTE. *Geog.* Riach. de la prov. de Santander, en el p. j. de Villacarriedo; nace en el monte R dil, del mun. de San Vicente, y desemboca por la izquierda en el Pas.

RIÓN. *Mit.* Vaso en forma de cuerno que se ve con frecuencia en los monumentos báquicos.

RIÓN. m. *Zool.* (*Rhion* Cambr.) Género de arañas de la familia de los dictínidos. Es afín á *Dictyna* Sund., diferenciándose en el cefalotórax, más rebajado; frente truncada casi en línea recta; seis ojos casi iguales, los cuatro posteriores dispuestos en línea ligeramente procurva, los medios más distantes de los laterales que entre sí, los dos anteriores casi contiguos á los laterales posteriores, pero entre sí muy distantes; clípeo más estrecho que los ojos anteriores; cribelo entero; calamistro que ocupa casi toda la longitud del artejo. Se ha encontrado una sola especie, *Rh. pallidum* Cambr., propia de Ceylán.

RIÓN ó RIONI. (Antiguamente *Phase.*) *Geog.* Río de Georgia, en el antiguo gobierno ruso de Kutais (Transcaucasia), tributario del mar Negro; nace en la vertiente S. del Cáucaso Central, formándose de diversas fuentes, la más importante de las cuales, el Ghebitzkali, se encuentra en el monte Pasis Mta, á los 42° 50′ de lat. N. y 38° 41′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, y á 2,132 m. de altura. Se encamina primero al E., luego al S. y al O., recibe en Oni el tributo del Sakaura, para formar luego en el valle de R.cha varias cataratas. Pasado el desfiladero de Orbeli, tuerce al SSO., pasa por Kutais, recibe el Koirilá, que es su principal afluente, recobra su dirección O., aumenta con el tributo del Tzjali, del Tejur, del Dzini y otros, y des. en el mar junto á Poti, después de un curso de 314 kms., de los que 84 son navegables. Sus aguas son ricas en peces.

RIÓN-DES-LANDES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento de las Landas, dist. de Saint-Sever, sit. á 15 kms. NO. de Tartas y á oril. del Laretjou. Est. f. c.; unos 2,400 h., incluso los del municipio.

RIONANSA Ó VALLE DE RIONANSA. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander, cuyo nombre no corresponde á entidad alguna determinada. Tiene

964 e. y albergues y 2,153 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arenas, barrio á	9	26	67
Cabrojo, lugar á	3	33	94
Celis, íd. á	8	130	233
Celucos, aldea á	9	60	111
Cosío, lugar de	—	96	337
Herreira, (La), barrio á	6	12	36
Obeso, lugar á	3'4	85	160
Pedredo, barrio á	3'3	30	64
Puentenansa, lugar á	3	90	206
Riclones, aldea á	10	110	148
Rioseco, barrio á	3	46	111
Rozadío, aldea á	2	66	137
San Sebastián, lugar á	5	115	305
Grupos inferiores y e. diseminados	—	51	144

El censo de 1920 le asigna 2,402 h. Corresponde al p. j. de San Vicente de la Barquera, dióc. de Santander, y está sit. á 15 kms. de la cabecera del partido y 22 kms. de Pesués, que es la más próxima, en la carretera de Pesués á Collado de Piedras Luengas y de Cabuérniga á la Hermida, cerca de los montes del Escudo y en terreno montuoso, bañado por el río Nansa, que le da nombre. Produce principalmente maíz; cría de ganado vacuno. Su cabecera es el lug. de Cosío. Fáb. de electricidad. Escuelas. Aguas mineromedicinales en Puentenansa (V. esta palabra).

RIONAVAL. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Cervantes, parr. de Santa Coloma de Villapún.

RIONEGRITO. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamoro, mun. de R sinos de la Requejada.

RIONEGRO. *Geog.* Río de Colombia, cuyo curso corresponde en su mayor parte al territorio nacional del Meta. Tiene su origen en el páramo de Chingasa, cerro de Churuguaco, perteneciente á la cordillera oriental de los Andes Colombianos, á una altura de 3,198 m. s. n. m.; recibe las aguas de 28 tributarios, el principal de los cuales es el Humea, y, reunido con el Humadea, forma el Meta. ‖ Dist. y ciudad antigua, en el dep. de Antioquía, sit. en un valle á oril. del río Pantanillo, que al pasar por allí toma el nombre de Rionegro y más abajo el de Nare, á 535 kms. de Bogotá y 2,150 m. de altura, hacia los 6° 3′ 45″ de lat. N. y 1° 24′ 20″ de long. O. del Meridiano de Bogotá. Clima templado, con una temperatura media de 17° C.; 15,231 h. Tiene estaciones postal y telegráfica, escuelas públicas, Colegio particular para niños é Instituto para niñas. Hospital, Teatro y jardines. Tiene por origen la antigua c. de Santiago de Arma, fundada en 1545 y abandonada á causa de los ataques de los indios salvajes. En 1863 se reunió en ella la Convención nacional. Es patria del general Córdoba, héroe del Pichincha y de Ayacucho. ‖ Dist. en el dep. de Santander, prov. de Bucaramanga, sit. en las márgenes del río de su nombre, á 390 kms. de Bogotá y 967 m. de altura, á los 6° 58′ 35″ de lat. N. y 0° 36′ 30″ de long. E. del Meridiano de Bogotá, á 20 kms. de Bucaramanga; 14,256 h. en 1912, y en la actualidad (1926) unos 20,000. Además del Rionegro, que es navegable para canoas, riegan su término los ríos Lebrija, Cochirá y Dorado, y, además, se encuentra en él la lag. de Alto de Galanes. Sus tierras son excepcionalmente feraces y producen café, caucho, tagua, bálsamo, resinas, etc. Hay minas de oro y asfalto y abundan mucho la caza y la pesca. Clima suave con una temperatura de 22° C. Tiene Oficinas postal y telegráfica, iglesia parroquial, escuelas públicas, Hospital, talleres de fundición, comercio de cueros, caucho y frutos del país y banda de música. Fué fundada en 1825 y sus alrededores han sido teatro de cruentas luchas civiles. ‖ Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Morales.

RIONEGRO DEL PUENTE. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, que consta de 551 e. y albergues y 1,157 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Garrapatas, lugar de	—	183	369
Rionegro del Puente, villa á	5'5	169	341
Valleluengo, lugar á	5	91	211
Villar de Farfón, íd. á	11	96	191
Grupos inferiores y e. diseminados	—	12	55

El censo de 1920 le asigna 979 h. Corresponde al partido judicial de Puebla de Sanabria, dióc. de Astorga, y está sit. á 37 kms. de la cabecera del partido y á 48 kilómetros de la est. de Benavente, que es la más próxima, en la carr. de Villacastín á Vigo y Benavente á Mombuey. Terreno bastante llano, regado por los ríos Tera y Sapo. Produce cereales y legumbres. Servicio de automóviles á Benavente y á la Puebla.

RIONERO IN VULTURE. *Geog.* C. de Italia, en la Basilicata, prov. de Potenza, circ. de Melfi, sit. á 662 m. de altura, al pie SE. del monte Vulture, en la línea del f. c. Foggia-Potenza. Molinos de aceite y unos 12,000 h. La ciudad sufrió mucho por el terremoto de 1851. Tiene algunas iglesias notables y alrededores pintorescos.

RIONERO SANNITICO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Campobasso, círc. y á 15 kms. N. de Isernia, sit. á 1,052 m. de altura; unos 2,200 h. con el municipio.

RIONESNA. f. *Entom.* (*Rhionaeschna* Först.) Género de paraneurópteros (odonatos) de la familia de los ésnidos y tribu de los esninos. Se caracterizan estos insectos por los ojos anchos, abombados; cara muy ancha, más que en el género *Aeshna;* abdomen delgado, poco hinchado en la base, muy poco estrechado en el tercer segmento; malla de las alas más sencilla que en *Aeshna;* estigma pequeño, de 2'5 mm. de longitud; vena subcostal no prolongada más allá del nodo; sector subnodal ahorquillado; sector suplementario detrás del subnodal encorvado, de suerte que entre él y el subnodal hay sitio para tres series de celdillas; triángulos discales con una ó dos venillas en el ala anterior y una en la posterior; espacio medio libre, el submedio y el hipertrigonal reticulados; en el macho el borde axilar del ala posterior es cóncavo; triángulo axilar estrecho. Se ha formado para una especie, *Rh. maita* Först., del Perú.

RIONITA. f. *Mineral.* Sulfobismutito de cobre. Variedad de panabasa bismutífera, ó mejor, de la tennatita, con bismuto. Al igual que la fournetita y la clayita, son mezclas de cobre gris con otros minerales. Inclúyese en un grupo de substancias que son sulfuros múltiples de cobre, con arsénico, antimonio, plata, hierro, zinc y bismuto. Cristaliza en tetraedros; es cuerpo opaco de color gris de acero, dotado de fractura concoidea, que presenta los caracteres químicos del bismuto perfectamente marcados, lo mismo por vía seca que apelando á los disolventes químicos por vía húmeda. Al fuego del soplete, al mismo tiempo que da las reacciones características del azufre y del cobre, presenta aquellas que son peculiares de los otros cuerpos que en variables cantidades contiene, como un sulfobismutito de cobre, beneficiable en muchos casos tanto para la extracción de este metal como para sacar plata. A la rionita han de referirse varios otros materiales, no tan complicados como ella, y cuya composición puede ser representada por la unión del sulfuro de bismuto, y aun en ocasiones únese el de plomo y algunas veces el de plata. Es, por ejemplo, un sulfuro de

cobre, la empleítita, de color blanco de castaño, dotada de brillo metálico, cristalizada en prismas circulares y procedente de Shewareznberg, en Sajonia; la wittichenita de Luchi, de análoga composición, representada en la fórmula 3 Cu_2S, BiS_3, que rarísima vez cristaliza y aparece en masas compactas dotadas de color gris de acero, siendo su dureza 3'5 y el peso específico entre 4 y 5; luego la klaprotita, de la forma 3 Cu_2S, 2 BiS_3, ya bastante rica en bismuto, y como sulfobismutito de cobre y plomo, quizá mejor referibles á la rionita, conócese la crikenita, cristalizada en agujas dotadas de color gris peculiar del plomo, y la chiriatita, asimismo aplomada y que se presenta en masas compactas dotadas de intenso brillo metálico, pero nunca en cristales definidos; y, en último término, hay otro mineral que no tiene cobre, cuya constitución es la de un triple sulfuro de plomo, plata y bismuto, denominado alaskarita, el cual procede de Colorado, y ya se separa más de la composición de la panabasa ó cobre gris, como indicando otro género de asociaciones entre diversos metales que aparecen en la naturaleza unidos por el lazo común del azufre.

RIONOR DE CASTILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Pedralba.

RIONS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de la Gironda, dist. de Burdeos, cant. y á 4 kms. NO. de Cadillac, sit. en la marg. der. del río Garona; unos 1,200 habitantes con el municipio. Excelentes vinos; guisantes y frutas, objeto de exportación. Iglesia del siglo XIII. Corresponde á la antigua estación romana de *Aquila*, y en la Edad Media fué una de las ocho ahijadas de Burdeos.

RIONS (FRANCISCO HÉCTOR D'ALBERT, CONDE DE). *Biog.* Marino de guerra francés, n. en Aviñón en 1728 y m. en 1802. Siendo teniente de navío fué hecho prisionero por los ingleses (1758). Ascendió á capitán de navío en 1772 y se distinguió en la guerra de la Independencia norteamericana. En 1785 fué nombrado comandante militar de Tolón, siendo procesado en 1789 á consecuencia de una insurrección y absuelto poco después. Encargado del mando de la escuadra del Océano, dimitió después de una sublevación que no pudo reprimir y cuando acababa de ascender á vicealmirante. En 1792 emigró á Dalmacia, volviendo á Francia durante el Consulado.

RIONUEVO. *Geog.* Isla de Colombia, en el departamento de Antioquía, formada por el río Cauca y sit. al N. de la de Guarana. || Cas. en el dep. de Bolívar, dist. de Barranca de Loba.

RIOPAN. m. *Farm.* Preparado farmacéutico que se presenta en forma de polvo fino, de color pardo, que contiene 50 por 100 de los alcaloides contenidos en la raíz de ipecacuana en forma de clorhidratos, junto con ácido ipecacuánico y otros componentes de la misma raíz; 1 parte de riopan equivale á unas 20 partes de raíz de ipecacuana.

RIOPANERO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Valderredible.

RIÓPAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Albacete, que consta de 755 e. y albergues y 2,817 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arroyo Villarejo, cortijada á	8'6	11	50
Carrizal (El), caserío á	2'4	10	38
Casa de la Noguera, aldea á	2'5	60	195
Casa de las Tablas, caserío á	1	10	41
Cortijos del Cura, cortijada á	5	22	79
Dehesa, caserío á	3	27	87
Fábricas de San Juan, lugar de	—	250	810
Gollizo, cortijada á	0'7	28	92
Laminador, caserío á	2'5	33	248
Lugar Nuevo, íd. á	3	42	239
Miraflores, íd. á	3'8	14	55
Noguerón (El), cortijada á	2'5	21	95
Ojuelo (El), íd. á	4	12	62
Riópar, villa á	2'7	50	163
San Jorge, caserío á	3	12	85
Tornistales, cortijada á	2'3	17	65
Umbria Angulo, íd. á	19	11	60
Villar, caserío á	1'5	38	106
Grupos inferiores y e. diseminados	—	87	276

El censo de 1920 le asigna 2,416 h. Corresponde al p. j. de Alcaraz, dióc. de Toledo, y está sit. en la vertiente oriental de la sierra de Alcaraz, sobre un elevado cerro, en terreno quebrado, bañado por los ríos Mundo, Vega y Salado, á 62 kms. de Hellín, que es la estación más próxima, en la carr. á Alcaraz, que enlaza con la general de Albacete. En su término se producen vinos, cereales, legumbres y maderos; cría de ganado cabrío, lanar y vacuno; minas de zinc. Su cabecera es el lug. de Fábricas de San Juan. Alumbrado eléctrico; industrias de aserrar maderas; fab. de alambre de latón, cobre y metal blanco; fundición de cobre y latón, de que se manufacturan varios productos. Teatro. Escuelas nacionales.

Riópar.— Calle típica de la villa

RIOPARAÍSO. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Villaredón.

RIOPEDREÑO, ÑA. adj. Natural de Río Piedras, población de Puerto Rico. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta población antillana.

RIOPEDROSO. *Geog.* Aldea de la provincia de Lugo, municipio de Chantada, parroquia de San Juan de Lage.

RIOPIEDREÑO, ÑA. adj. RIOPEDREÑO, ÑA Apl. á pers., ú. t. c. s.

RIOPLATENSE. adj. Natural del Río de la Plata. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á los países de la cuenca del Río de la Plata.

RIORGES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Loire, dist. y á 3 kms. de Roanne, sit. á 300 m. de altura; unos 1,500 h., incluso los del municipio. Industria de géneros de algodón.

RIÓS. *Geog.* Mun. de la prov. de Orense, que consta de 1,786 e. y albergues y 5,125 h. según el censo de 1910. Se compone de las parr. de Santa María de Castrelo de Abajo, Santa María de Castrelo de Cima, Santa María de Fumaces y Trepa, San Vicente de Navallo, San Miguel de Progo, Santa María de Riós, San Pedro de Rubiós y San Esteban de Trasestrada. Corresponde al p. j. de Verín, dióc. de Orense, y está sit. en la parte SE. de la provincia, á 17 kms. de la cabecera del partido y á 80 de la capital de la provincia, cuya estación es la más próxima, en la carr. de Villacastín á Vigo. Terreno parte monte y parte llano, bañado por el río Mente. Produce centeno, vino, patatas y castañas, cría de ganado. Su cabecera es el lugar de Riós, en la parroquia de Santa María de Riós. Escuelas. El censo de 1920 le asigna 6,006 h. || Lug. en el mun. de Riós, parroquia de Santa María de Riós. || V. SANTA MARÍA DE RIÓS.

RÍOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Lavadores, parr. de San Salvador de Teis.

Ríos. *Geog.* Chacra del Perú, en el dep. y prov. de Lima, dist. de Magdalena; unos 30 h.

Ríos. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Patillas; 725 h. según el censo de 1920.

Ríos. *Geog.* Sierra del Uruguay, en el dep. de Cerro Largo. Comienza en la marg. der. de la cañada de los Burros y se une á la sierra de las Asperezas, mediante la cuchilla de Cambota y de la Tuna.

Ríos. *Geog.* Cas. de Venezuela, en el Est. de Nueva Esparta (isla de Santa Margarita), dist. de Díaz. Es un agregado del mun. de Tubores.

Ríos (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, municipio de Teror.

Ríos (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Jaén, mun. de Guarromán.

Ríos (Los). *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Arauco, dep. de Lebu; unos 400 h. Sit. al N. del río de su nombre, entre las desembocaduras de los riach. Curanilahue y Curihuillen.

Ríos (Los). *Geog.* Río de la isla de Santo Domingo, en la República Dominicana, prov. de Barahona; nace en la vertiente S. de la Sierra de Neiva, se encamina hacia el S. y des. en la lag. de Curiquillo. || Ald. en la prov. de Azua de Compostela, mun. de San Juan. || Ald. en el dist. de Barahona, mun. de Neiva.

Ríos (Los). *Geog.* Prov. del Ecuador, sit. hacia el centro de la misma y limitada al N. por las de Pichincha y León, al E. por la de Bolívar y al S. y O. por la de Guayas. Ocupa una super. de 5,947 kms.² y tiene una población aproximada de 70,000 h. Esta provincia debe su nombre á estar cruzada de numerosas corrientes de agua. Su clima es cálido y húmedo, pero bastante agradable y sano, y la temperatura media anual fluctúa entre los 27 y los 28° C. según las localidades. Hay dos estaciones, la seca y la lluviosa, prolongándose esta última más tiempo en los puntos próximos á los bosques. El territorio de la provincia está formado por las cuencas de los ríos Caracol, Pueblo Viejo y Vinces, siendo llano, bajo y anegadizo en algunos lugares; entre los ríos Vinces y Caracol, al N. de Pueblo Viejo, hay algunas lomas, y lo mismo ocurre en las cercanías de la prov. de Bolívar. Todos los ríos de la provincia, excepto el Macul, que nace en la parte N. de la misma y forma su límite occidental en una gran extensión, son tributarios del Babahoyo y tan caprichosos en sus bifurcaciones, que forman una red tupida de canales y brazos. Como dice Pedro F. Ceballos: «es de ver esa red de ríos... cómo se cruzan, apartan, unen y vuelven á separarse, dejando parte de sus aguas en tal dirección y otra en distinta, y cómo se deslizan apacibles, hasta el punto de que experimentan los reflujos del mar 30 leguas tierra adentro.» El Babahoyo puede dividirse en superior é inferior, entendiéndose por el primero el río desde su origen hasta su confl. con el Caracol, y por el segundo, la parte de curso comprendida entre la confl. del Caracol y la unión del Babahoyo con el Daule para formar el Guayas. Al Babahoyo Inferior concurren, además del Babahoyo Superior, el Vinces, el Pueblo Viejo, el Caracol, el Linional y el Jaguachí. El Babahoyo está formado en su origen más remoto por los ríos Chimà y Juntas, que se unen dentro del territorio provincial. El Caracol procede del Saquilaló, que llega de la prov. de León, y dentro de la prov. de Los Ríos lleva el nombre de Juntas hasta que se encuentra con el Zapotal ó Calabí, y los dos se llaman Caracol al pasar por el pueblo de esta denominación. El Caracol recibe el tributo del Pozuelos y se une con el Babahoyo, obligándole á seguir su propia dirección hacia el S. y á bifurcarse luego para recibir en su brazo derecho el Linión ó Santa Rita, el Pueblo Viejo y el Vinces, y en el izquierdo el Chilintorno y el Carrizal, unidos poco antes, y el estero de Ñanza; después los dos brazos vuelven á unirse en el límite de la prov. de Guayas. Los ríos Pueblo Viejo y Vinces presentan también numerosas bifurcaciones que, junto con las del Caracol, ocasionan la gran fertilidad de la provincia, riquísima en cuanto á la agricultura. Sus producciones son parecidas á las de la parte húmeda de la prov. de Guayas; pero, además, existen yacimientos de oro, como los del cerro Mamacocha y los de Picullo. Las agrícolas consisten principalmente en cacao, que tiene extensísimas plantaciones; pero, además, se cultiva la caña de azúcar, destinada sobre todo á la elaboración de rapadura, aguardiente y alcohol y en pequeña escala á la fabricación de azúcar. El arroz y el café se dan en cantidad regular, y muchos agricultores plantan árboles de caucho cultivados. La producción del tabaco es casi nula; pero el terreno resulta muy apropiado para esta planta. También se ha ensayado el cultivo del canelo. De las industrias sólo prospera la cría de ganado vacuno y caballar, en relación con la agricultura, no existiendo establecimientos ex profeso, aunque todos los agricultores se dedican también á aquel ramo. El comercio es importante, pues Babahoyo (antes Bodegas), capital de la provincia, viene á ser el puerto de Quito, Latacunga y Riobamba, pues allí comienza la navegación. Gran número de vapores fluviales, lanchas de gasolina y vapor y canoas, que en la época de las lluvias remontan los ríos, facilitan el comercio de esta provincia con la de Guayas. Las comunicaciones con el interior son un tanto escasas; pero aun así existen caminos de herradura en todas direcciones y una carretera que desde Babahoyo va á empalmar con la nacional en la provincia de Bolívar. Hay, además, líneas telegráficas y telefónicas que atraviesan la provincia, con estaciones en las principales poblaciones.

Divídese esta provincia en los cuatro cantones de Babahoyo, Pueblo Viejo, Baba y Vinces.

Historia. La población indígena de esta provincia pertenecía á la raza de los huancavilcas y estaba formada por las tribus de los babas, babahoyos, mangaches, nauzas, oxivas, pimochas, quilcas y palenques, que dieron su nombre á distintos lugares y que en la época colonial fueron distribuídos en dos tenencias o partidos: Babahoyo, con las parroquias de su nombre, Oxiva, Caracol, Quilca y Mangache, y Baba, con las parr. de Baba, Samborondón y Palenque. El geógrafo Villavicencio dice que al partido de Babahoyo pertenecían Caracol (conocido con los nombres de *Ojiva* y *Caluma*), Quilca, Mangaches y Chilintomo. En

1824, al crearse el departamento y la provincia de Guayaquil, ésta se dividió en seis cantones, entre los que figuraban Babahoyo y Baba, el primero con las parroquias de Babahoyo, Caracol, Sabaneta y Pueblo Viejo, y el segundo con las de Baba, Pinocha, Vinces y Palenque. Después de varios cambios de poca importancia, el 27 de Mayo de 1861 se dió la Ley de división territorial que creó la actual provincia de Los Ríos.

Ríos de Abajo. *Geog.* Cas. de la prov. de Castellón de la Plana, mun. de Begís.

Ríos de Arriba. *Geog.* Cas. de la prov. de Castellón de la Plana, mun. de Begís.

Ríos del Sur. *Geog.* V. Rivières du Sud.

Ríos Menudos. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Respenda de la Peña.

Ríos (Marqués de los). *Genealog.* Título del reino creado en 1715. En la actualidad (1926) lo posee don Joaquín de Sangrán y Domínguez, marqués de Islahermosa.

Ríos (Antonio de los). *Biog.* Religioso mínimo español, n. en Ecija en 1540 y m. en Sevilla en 1613. Joven aún, entró en el convento de mínimos de su ciudad natal; emitida la profesión solemne, se dedicó con largos estudios y gran amor á las ciencias teológicas y morales y á las obras de los Santos Padres, y de tal manera las profundizó é hizo suyas que sabía gran parte de memoria. Elevado al sacerdocio, comenzó á ejercitar con gran fruto el sagrado ministerio de la predicación, dando pruebas de su vivo celo por la salud de las almas y haciéndose admirar por la gracia que tenía en persuadir y conmover. Con ser teólogo y moralista eminente, repugnó siempre con rara humildad á las confesiones y prelaturas, de tal manera que no fué posible hacerle ejercer el ministerio de aquéllas ni aceptar el desempeño de éstas; antes pidió y obtuvo la renuncia de voz activa y pasiva en los Capítulos. Toda su vida fué un modelo acabado de todas las virtudes, especialmente de penitencia, pues en los terribles dolores que padeció por espacio de quince años no se le oía exclamar sino estas palabras: «Señor, aumenta el dolor, pero aumenta también la paciencia.» Su santidad fué realzada con milagros y carismas celestiales.

Ríos (Carlota María de los). *Biog.* Escritora belga, de familia española, nacida y muerta en Amberes (1728-1802). Se dedicó á la enseñanza y publicó diversas obras, entre ellas *Lecturas para los niños* (1774), traducida al alemán, y *Compendio de todas las ciencias; Enciclopedia infantil* (1780), traducida al inglés.

Ríos (Catalina de los). *Biog.* Religiosa española del siglo xv, nacida en Sevilla, hija de Juan Alfonso de los Ríos, comendador mayor de Santiago. Tomó el hábito religioso en el monasterio de las Dueñas de Sevilla, del que llegó á ser abadesa por espacio de cerca de cuarenta y dos años, cargo que simultáneamente desempeñó en el monasterio de San Clemente, por disposición de los prelados. Mitigó las austeras reglas de su Orden, pues alcanzó un Breve de Su Santidad para que la comunidad pudiera vestir lienzo y comiese carne cuatro días á la semana, según ella misma narra en un curioso manuscrito que se conserva en el convento de las Dueñas, y en el cual, en forma de *Relación*, da cuenta de algunos sucesos realizados en su tiempo. Catalina desempeñaba la abadía citada en 1487.

Ríos (Francisco de los). *Biog.* Pintor español del siglo xvii, n. en Sevilla. Figura entre los artistas que pintaron las decoraciones de los carros en que se representaban los autos sacramentales en la fiesta del *Corpus*, celebrada en Sevilla en 1652.

Ríos (Gonzalo de los). *Biog.* Militar español de la primera mitad del siglo xvi, que se distinguió en la conquista de Venezuela. Incorporado á la expedición de Alfinger, desembarcó en Venezuela en 1528 y se encontró en gran número de hechos de armas. Contribuyó, con Juan de Carvajal (1545), á la fundación de la ciudad del Tocuyo, así como á las de Borburato y Nueva Segovia, en la actualidad (1926) Barquisimeto. || Otro *Gonzalo de los Ríos*, n. en 1516 y m. después de 1591, fué compañero de Pedro de Valdivia en la conquista de Chile, aunque tomó poca parte en los hechos de armas. Fué encomendero de Santiago y uno de los hombres más ricos del país. Según parece, estableció un ingenio de azúcar, el primero de Chile.

Ríos (José Amador de los). *Biog.* Literato español, n. en Baena el 1.° de Mayo de 1818 y m. en Sevilla el 17 de Marzo de 1878. Estudió humanidades en el Colegio de la Asunción de Córdoba y filosofía en el de los Jesuítas de San Isidro de Madrid, estudios que tuvo que interrumpir para dedicarse á la pintura, con cuyo producto mantuvo por mucho tiempo á toda su familia. En Sevilla reanudó sus estudios, formándole el gusto literario Manuel María del Mármol. Comenzó á publicar versos en la *Floresta Andaluza* (1839) y en *El Cisne*, que más tarde coleccionó en un tomo con los de Juan José Bueno, *Poesías* que, además de la de 1839, han sido editadas en 1841 y 1880.

José Amador de los Ríos

En el *Semanario Pintoresco* publicó desde 1841 artículos históricos, uno de ellos sobre *Andújar*, al par que demostraba su gran erudición y profundos conocimientos en la *Biblioteca Colombiana* y en su *Sevilla pintoresca* (1844), en la que daba á conocer los tesoros artísticos que encierra la capital andaluza. Con un empleo que le proporcionó el duque de Rivas trasladóse á Madrid, donde publicó en 1845 su *Toledo pintoresco*, é hizo representar tres dramas: *Empeños de amor y honra*, *Felipe «el Atrevido»* y *Don Juan de Luna*. Tres años más tarde dió á la imprenta su obra titulada *Estudios históricos políticos y literarios sobre los judíos en España*, que le abrió las puertas de la Academia de la Historia y la cátedra de historia crítica de la literatura española de la Universidad Central. Desde entonces dedicóse por completo á los estudios de historia, arqueología y literatura, que tanta fama le dieron, publicando, además de numerosos estudios y obras que enumeraremos más adelante, su obra principal, la *Historia crítica de la Literatura española* (Madrid, 1861-65), de la que aparecieron siete volúmenes, y que sólo abarca las Edades Antigua y Media. «Muchas cosas se han escrito, dice Cejador, desde entonces; pero él señaló las fuentes principales y no ha tenido hasta ahora digno continuador.» Esto es cierto, pues á pesar de los errores que contiene, errores comprensibles por la época en que escribió el autor, y que sólo recientemente ha comprobado la crítica, «penetró, como dice Cotarelo, mucho más adentro en el campo que todos los que le habían antecedido, allegando un caudal inmenso de noticias y observaciones nuevas derivadas del largo y detenido examen de los textos», lo cual compensa la falta de originalidad que pudiera encontrarse. Además, supo dar á la obra un carácter nacional, y con sus razonamientos sobre la aparición de nuevas formas imprimió un verdadero carácter crítico á su trabajo. Como todas las obras históricas, la de de los Ríos ha envejecido, sobre todo teniendo en cuenta los derroteros de la crítica moderna; pero así y todo, no merece el olvido. Entre las demás obras de de los Ríos, citaremos como más importantes las siguientes: *Historia de las Indias de Gonzalo de Oviedo* (4 vol., 1851-55); *Obras del marqués de Santillana* (1852); *El arte mudéjar* (1859); *El arte latino-bizantino en España* (1861); *Romances tradicionales*

de Asturias (1861); *Historia de la villa y corte de Madrid*, en colaboración con Juan de la Rada y Delgado (4 vol., 1862-64); *Memoria históricocrítica de las treguas celebradas en 1439 entre los reyes de Castilla y Granada* (1871), é *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal* (3 vol., 1875-76). En la revista *España* publicó: *De las artes mágicas y de adivinación en el siglo ibérico* (t. XVII-XVIII, 1870-71); *Silvestre II y las escuelas isidorianas* (t. VI, 1869); *Estudios sobre la educación de las clases civilizadas de España durante la Edad Media* (1869-71); *Estudios monumentales y arqueológicos* (1872-74); *El Museo Arqueológico Nacional* (t. IV y V, 1868); *De los errores de lenguaje de la Historia de España* (t. X, 1869); *La poesía política del siglo XV* (t. XXIII-XXIV, 1871-72), y *La crítica literaria en Portugal* (t. XXVII, 1872). A instancias de varios amigos intentó figurar en política, y hasta fué elegido diputado, afiliándose á la fracción más conservadora de la Cámara, pero pronto abandonó aquellas luchas, volviendo á la tranquilidad de sus estudios.

Ríos (Juan). *Biog.* Misionero español, n. en la villa de Alojar (Huelva) en 1721 y m. en Sevilla en 1773. Abrazó el estado religioso en la orden de Predicadores, á cuyo instituto se afilió en el Real Convento de San Pablo de Sevilla cuando contaba diez y seis años, profesando como hijo de la misma casa en 1737. Poco después de acabada su carrera literaria se transfilió á la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, en 1751, embarcando para el Extremo Oriente con la misión que, salida de Cádiz el 11 de Octubre de 1752, no llegó á Manila, después de una larga detención en Méjico, hasta el 10 de Septiembre del año siguiente. Como llegara precedido de fama de docto y hubiese desempeñado una cátedra en su convento patrio, se le encomendó en seguida una clase de teología en la Universidad de Santo Tomás de Manila, que ocupó algunos años, dejándola para dedicarse á las doctrinas de indios, de las que desempeñó las de Calasiao en Pangasinán y Samal en Bataán. Vicario de Orani y después de Binandoo, fué nombrado maestro de novicios del convento de Santo Domingo de Manila, de cuyo cargo hizo dejación por haber sido nombrado procurador general de las Misiones en Macao. Posesionado de este cargo desde fines de Abril de 1766, no lo ocupó mucho tiempo, pues tres años más tarde, en 1769, fué electo substituto del procurador en la corte de Madrid y el 17 de Julio del año siguiente procurador en propiedad. Como todavía no hubiese salido de Macao, esperó la llegada de su sucesor Robles, y el 21 de Diciembre de 1770 se embarcó en un buque francés para Cantón, desde donde lo hizo para Europa en el siguiente año, llegando á Madrid el 13 de Octubre.

Ríos (Juan Miguel de los). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Madrid hacia el año 1806 y m. en fecha desconocida; hijo de Antonio de los Ríos, secretario ó ministro del rey Fernando VII en 1826. Hizo sus estudios en el Colegio de padres Agustinos de Madrid, en el Instituto de San Isidro, en la Universidad de Alcalá y Colegio Imperial de Madrid, obteniendo en 1826 los grados de licenciado y doctor en derecho civil. En 1836 fué nombrado profesor substituto de la Escuela Provisional de Jurisprudencia establecida en Madrid, al ser trasladada aquí la Universidad de Alcalá; en ella desempeñó diferentes asignaturas, hasta que fué nombrado titular de derecho político y ejercicios prácticos, en la que cesó en 1843. En 1846 le encontramos en Sevilla, como catedrático de ampliación de filosofía, en la que continuó hasta 1851. Perteneció á la Academia Sevillana de Letras, y fundó y fué el primer presidente de la Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia. A Ríos le cabe la gloria de haber sido el verdadero fundador del Ateneo de Madrid, pues en 1835 presentó á la Sociedad Económica Matritense una proposición en dicho sentido y ésta nombró una Comisión, que fué la que llevó á cabo los trabajos preparatorios para la organización de aquel centro de cultura. Publicó este benemérito ciudadano un *Tratado de derecho político general español y europeo* (Madrid, 1845-46), en tres tomos: la primera parte está destinada á la exposición teórica del derecho político, y está conforme con la del francés Macarell; la segunda, más extensa é interesante, comprende toda la historia de las instituciones políticas españolas desde el siglo xv hasta la Constitución de 1845, y la tercera está dedicada á los sistemas políticos antiguos y modernos, con especialidad á la Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos. Otro libro de Ríos es el *Código especial del reinado intruso de José Napoleón Bonaparte* (Madrid, 1845).

Bibliogr. R. M. de Labra, *El Ateneo de Madrid* (Madrid, 1906).

Ríos (Luis de los). *Biog.* Prelado español, n. en Córdoba de ilustre familia y m. á principios de 1773. Joven todavía, tomó el hábito de dominico en el Real Convento de San Pablo de Córdoba. Siguió la carrera de la cátedra, graduándose de maestro, y no fué estimado, á lo que parece, como sus méritos y ciencia requerían, pues tras de ser acremente censurado y aun perseguido durante sus años de vida religiosa, la maledicencia y la envidia se cebaron particularísimamente en él después de su elevación al episcopado. Fué prior de Baena y muy amigo del duque de Sessa por los años de 1763, y en el Capítulo provincial celebrado el 27 de Abril de 1765 en el Real Convento de San Pablo de Sevilla fué elegido definidor del Capítulo general de la provincia de Andalucía, lo que acredita el predicamento de que gozaba en la misma corporación. Preconizado obispo de Panamá en 1771, á presentación de Carlos III, fué consagrado en la iglesia dominicana de San Jacinto de Caracas por el arzobispo de dicha sede, Mariano Martí. Poco satisfecho de su dignidad, se cuenta que solía decir: «Que mejor le hubiera estado ser portero de su convento de Córdoba que obispo de Panamá.» Prelado celosísimo, prudente y esplendidísimo, según le califican los contemporáneos, poco ocupó la sede de Panamá, pues atacado de melancolía intensísima padeció de escorbuto, falleciendo en pocos días. Como si los capitulares quisieran vindicar su nombre de las injustas acusaciones de que se le ha hecho objeto, insertaron su elogio en las actas del celebrado en Santa Cruz la Real de Granada el 9 de Mayo de 1778.

Bibliogr. Paulino Quirós, *Reseña histórica de la provincia dominicana de Andalucía* (Almagro, 1915); Ramírez de las Casas Deza, *Apuntes para las memorias históricas de los varones ilustres del Real Convento de San Pablo de Córdoba* (manuscrito, 1822).

Ríos (Nicolás de los). *Biog.* Comediante español del siglo xvi. Ríos, Solano y Ramírez son los compañeros que Agustín de Rojas presenta en su hermoso libro *Viaje entretenido*, y que en él supone hiciera la famosa caminata que sirve de pretexto al libro, verdadero monumento de gloria de nuestra literatura y fidelísima historia del teatro español en el siglo xvi. Ríos fué, con sus citados compañeros Solano y Ramírez, de aquellos primitivos farsantes que llevaron el *hato* al hombro, tocaron el *tamborino* para llamar al público é hicieron el papel de *bobo*, menos todavía que *faranduleros* ó *bojigangas*, algunos peldaños más bajos aún en la escala del histrionismo *ñaque*, es decir, dos hombres solos que ejecutaban *Autos sacramentales* y *Entremeses*, llevando por todo equipaje una barba de zamarro. Yendo Ríos y Solano de Valencia á Zaragoza, anunciaron en un pueblo la recitación del auto *Caín y Abel*, del maestro Jaime Ferrús, teniendo que fugarse, por el mal éxito que obtuvieron, con sólo ¡tres reales! que la función les produjo. En otro pueblo, recitando el mismo auto, no teniendo cuchillo para degollar á Abel, le degollaron ahorcándole con las barbas, entre la rechifla de los espectadores. A pie y sin comer, prosiguieron

su triste viaje y dieron en un pueblo en que un chico, al son del tamborino, anunciaba una representación, y se presentaron al autor, llamado Martínez, quien les admitió en la compañía, ofreciéndoles 3 cuartillos de real á cada uno por función, pero con la obligación de llevar en los viajes el *hato* de la compañía, y á su mujer, cuando se cansara, sentada en una silla, alternando con los otros faranduleros que formaban la compañía, mientras el chico cargaría con el tamborino y otras zarandajas. Cuatro semanas pasaron así, al terminar las cuales se fugaron, no pudiendo sufrir tantos trabajos. Dignos de admiración son estos histriones por su amor al arte escénico, que les hizo sufrir todo género de humillaciones y miserias, y por su fe en el triunfo del teatro en España. Más adelante, en 1586, vemos á Ríos, ya primer galán y autor de Compañías Reales, llevar la suya á Sevilla, en dos carros con 70 arrobas de peso en trajes para las comediantas y comediantes y en paños y tramoyas para las decoraciones, y en 1587 ir á Madrid á ejecutar los *Autos Sacramentales* ante el rey y su corte. De Ríos escribió el gran Lope de Vega que estrenó la quinta de sus comedias, titulada *La bella mal maridada*, «realzándose con su donaire y gracia natural». En 1601 elevó un Memorial al Consejo de Cámara solicitando se le permitiera volver á Madrid, de donde estaba desterrado, cuya Junta de Hospitales le había mandado llamar (nueva prueba de su mérito) «por las necesidades de los pobres», petición que examinó el licenciado Tejada, acordando se le concediera volver, ya que el delito de Ríos fué sólo representar una comedia en la que se hacían algunas alusiones á Francia, aunque de poca monta, por lo que se resintió el embajador.

Ríos (Pedro de los). *Biog.* Militar español de la primera mitad del siglo XVI, n. en Córdoba. En 1528 fué designado para residenciar á Pedrarias y sucederle en el mando, dirigiéndose con tal objeto á Panamá. Pedrarias, que se hallaba entonces en Nicaragua, salió al encuentro del nuevo gobernador y consiguió, por medio de promesas y halagos, hacerle suyo, incitándole, además, á que se posesionara del gobierno de Guatemala, que le dijo ser de su jurisdicción. Mas Salcedo, que tenía poderes reales, le previno que abandonara el territorio, como así lo hizo, después de haber realizado una suma considerable por medio de la venta de mercancías. En 1530 acompañó á Francisco de Pizarro en la conquista del Perú, y fué uno de los primeros pobladores del Cuzco. En 1542 tomó parte en la batalla de Chupas á las órdenes de Vaca de Castro. A partir de 1547, en que asistió á la batalla de Huarina, no vuelve á saberse nada de este personaje.

Ríos (Ricardo de los). *Biog.* Pintor y grabador español, n. en Valladolid hacia 1870 y m. en Madrid en 1905. Discípulo de Pils en la Escuela de Bellas Artes de París, fué premiado con medalla de segunda clase en las Exposiciones Universal y Nacional de París de 1889 y 1890, y con la de primera clase en las Internacionales celebradas también en la capital de Francia en 1892 y 1901. Obtuvo medalla de oro en las Exposiciones de Munich (1889), en la de Viena (1894) y en la de Berlín (1896). En total, fué premiada su carrera artística con siete medallas de oro y tres diplomas de honor en París, Barcelona, Munich, Bruselas, Gante, Chicago, Amberes, Berlín, Viena y Lieja. Al final de su carrera fué nombrado caballero de la Legión de Honor y condecorado con la orden de Alfonso XII. Ríos no llegó á alturas geniales, pero fué un modelo de constancia y honradez artística. De sus cuadros deben mencionarse el retrato de *Carlos Haes*, *El Rebaño*, *Pastora*, *Diciembre*, y de sus grabados, *La visita del médico* y *La convalecencia* (pinturas murales de la Escuela de Farmacia de París, por Alberto Besnard, grabadas por encargo del Gobierno francés).

Ríos (Vicente de los). *Biog.* Militar y escritor español, n. en Córdoba á fines de 1736 ó principios del siguiente y m. en Madrid el 2 de Junio de 1779. Comenzó su carrera militar en el regimiento de dragones de Villaviciosa el 30 de Agosto de 1757 y el 22 de Julio de 1760 ascendió á subteniente del Real Cuerpo de Artillería, donde continuó sirviendo hasta capitán con el grado de teniente coronel. Fué profesor de aquella ciencia en el Colegio de Segovia; estuvo, durante la guerra con Portugal, en el sitio y toma de Almeida (1762); caballero de Santiago el 20 de Febrero de 1779, individuo honorario de la Real Academia Española el 12 de Enero de 1773, supernumerario el 11 de Marzo del mismo año y de número el 17 de Octubre de 1877; perteneció también á la Academia de la Historia y á la de Buenas Letras de Sevilla. Su primer trabajo literario fué un *Elogio histórico de Cervantes*, con un análisis ó juicio crítico de sus obras, y ya tenía concluído lo primero cuando ingresó en la Academia Española, donde en Marzo de 1773 dió lectura á esta obra, que mereció los aplausos de la Corporación, y la suscitó la idea de emprender una correcta y lujosa edición del *Quijote*. Solicitó y obtuvo la Academia la oportuna licencia para hacer la proyectada edición; pero pareciéndole que la haría más recomendable una nueva *Vida de Cervantes* y el juicio analítico de sus obras, indicó á Ríos que continuase sus trabajos en este sentido, y no en la forma de elogio. Condescendió, mejorando sus estudios anteriores, proponiéndose darles el título de *Memorias de la vida y escritos de Cervantes*, en tres partes; comprendía la primera la narración histórica de la vida, luego el estudio crítico ó análisis y, por último, las pruebas y documentos que apoyaban los hechos referidos en la vida. Con este plan rehizo y corrigió la parte primera, que leyó en la Academia el 21 de Marzo de 1776, y al año siguiente presentó varias observaciones y notas sobre la patria de Cervantes, que debían entrar en la última parte de su escrito. Desgraciadamente, le sorprendió la muerte antes de ver publicada en la edición del *Quijote* de la Academia (t. I, 4. vol., Madrid, 1780) la primera parte de su obra y dejando sin concluir el *Análisis*, interrumpido por el anhelo de terminar cuanto antes la *Táctica de Artillería*, si bien de aquella segunda parte quedó muy poco para acabarla, y para ello aparecieron en apuntes todos los materiales, de suerte que no hubo más que ordenarlos para la citada edición. Si bien la *Vida de Cervantes*, por posteriores descubrimientos, fué pronto modificada por Martín Fernández de Navarrete, Jerónimo Morán y otros, su *Juicio crítico ó Análisis del Quijote* gozó, en cambio, de gran autoridad durante muchos años, mereciendo grandes elogios y siendo reimpreso al frente de otras ediciones de la obra inmortal de Cervantes. Escribió, además, *Discurso sobre los ilustres autores é inventores de Artillería que han florecido en España* (Madrid, 1767); *Discurso para la apertura de la Escuela de Táctica de Artillería, dicho en el Real Colegio de Segovia* (Madrid, 1773), y *Discurso sobre la necesidad de la Táctica de Artillería* (Memorial de Artillería, 1888). Su nombre figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua* de la Academia.

Ríos Balaguer (Teodoro). *Biog.* Arquitecto español, n. en Zaragoza el 13 de Abril de 1887. Estudió en la Universidad de su ciudad natal y en la Escuela de Arquitectura de Madrid, habiendo viajado por España y el extranjero con objeto de ampliar sus conocimientos. Es arquitecto de la provincia de Zaragoza y de construcciones civiles de las de Zaragoza y Navarra y arquitecto de las obras del templo de Nuestra Señora del Pilar, de la capital aragonesa. Ha proyectado gran número de edificios particulares construídos en Zaragoza y su provincia, habiéndosele adjudicado en concursos oficiales la construcción de la Casa de ganaderos de Zaragoza y la del Instituto de Salamanca, en colaboración con Borobia. Sus estudios se inclinan preferentemente á los de los edificios antiguos de la zona

que recorre, sobre los que ha escrito monografías y trabajos muy interesantes.

Ríos Coronel (Fernando de los). *Biog.* Militar y hombre de ciencia español, n. en 1559, probablemente en Andalucía. Llegó á Filipinas en 1588, de soldado, y allí sirvió desde luego en oficios militares y de justicia. En 1595 era capitán, y asistió á la jornada de Camboja. Por sus merecimientos, en varios conceptos, fué recomendado al rey por el gobernador y capitán general de Filipinas, Francisco Tello de Guzmán, en 1599. Dos años antes había trazado el *Mapa de las Islas de Luzón y Hermosa y parte de la costa de China*, que es el más antiguo de la cartografía española del Extremo Oriente; además, había inventado un «astrolabio para medir las situaciones, demarcaciones, etc.», que él mismo describió en carta á Su Majestad, fechada en Manila el 27 de Junio de 1597. En 1605 mereció el señalado honor de que los españoles residentes en Filipinas le diputasen su procurador en Madrid, saliendo luego para Nueva España. Esta navegación dióle motivo para escribir primero el *Derrotero de Manila á Acapulco* y después el *De Veracruz al Cabo de San Vicente*, en la península Ibérica, amén de haber inventado un «aparato para convertir en dulce el agua del mar», el cual fué estudiado en la Casa de la Contratación de Sevilla en 1610, año en que Ríos Coronel, después de haber ventilado sus negocios en la corte, tornaba á Filipinas. Fruto de este nuevo viaje fué un *Derrotero de Acapulco á Manila*. En 1612, á poco de haber llegado, por el mes de Octubre, doña María Enríquez, dama noble avecindada en aquella ciudad, ofrecióle una capellanía á Ríos Coronel; éste, en España, poco antes de regresar á Filipinas, se había hecho sacerdote. Volvió de nuevo á España en 1618, y apenas se vió en Madrid imprimió, en 1621, un *Memorial y Relación para Su Majestad* (obra rarísima), en cuyas páginas acreditó sus prendas de historiador, político, economista y, desde luego, tratadista de lo concerniente á las cosas de la guerra. Debió de morir en España poco después de 1621. || Hermanos de Ríos Coronel fueron *Gaspar* y *Francisco*. El primero llegó de capitán á Filipinas en 1599; al siguiente año asistió á la batalla naval contra Oliverio van Noort, y en ella sucumbió. En cuanto al segundo, llegó á Filipinas de alférez en 1609; en 1628 fué provisto corregidor de las islas Catanduanes, y murió poco después. Había prestado muchos y buenos servicios en aquel remoto país.

Bibliogr. Retana, *Aparato bibliográfico de Filipinas* (t. I, págs. 70 á 73).

Ríos Fernández (Felipe de los). *Biog.* Notable violinista español del siglo XVIII, n. en Sevilla. El 10 de Marzo de 1771 fué nombrado violinista de la Real Capilla, plaza que desempeñó por espacio de treinta años. En 1794 dió á la estampa en Madrid dos sonatas para órgano, *clave forte* ó piano, con acompañamiento de violín.

Ríos Guzmán (Fernando de los). *Biog.* Poeta español, n. en Sevilla el 31 de Mayo de 1886. Poeta de abolengo, no es de extrañar que quien educó su oído desde la infancia oyendo buenos versos los hiciera después rápida y limpiamente. La prensa periódica sevillana le tiene por asiduo colaborador, y en la *Revista Franco-Española, Bética, Andalucía, La Exposición, El Liberal*, etc., pueden verse no pocos partos de su ingenio. En 1916 publicó en su ciudad natal la obra *Teoría de los números por la composición de sus partes*. Los versos citados acreditan á Ríos Guzmán de estimable poeta, así como de buen matemático.

Ríos Rial (Cándido). *Biog.* Naturalista español, n. en Santiago de Galicia el 3 de Octubre de 1845. Estudió latín en el Seminario y después en el Instituto y Universidad, en cuyo último centro siguió la carrera de ciencias y la de medicina, terminando sólo la primera. El 31 de Marzo de 1870 tomó posesión de la cátedra de historia natural del Instituto de Pontevedra, que había ganado por oposición, cátedra que desempeñó hasta Febrero de 1880, en que pasó á explicar la misma asignatura al Instituto de San Sebastián. Allí estuvo hasta Octubre de 1894, en que pasó á Santiago. Al poco tiempo (1899 ó 1900) fué nombrado director, cargo que desempeñó hasta el decreto de jubilación, siendo desde entonces, por acuerdo unánime del Claustro, director honorario. Ha consagrado su vida al estudio de diversas materias y á trabajos y experimentos científicos en los gabinetes de Física, Química é Historia Natural. Dedicado también mucho al estudio de las lenguas, habla el alemán, francés, inglés, sueco, dinamarqués, latín y griego. Desempeñó varias veces las cátedras de alemán y francés, y en 1887 formó parte del Tribunal de oposiciones á la cátedra de alemán de la Universidad Central. Estando en San Sebastián fué comisionado por la Diputación para estudiar en Copenhague un esqueleto de ballena que allí había, igual á uno que poseía el Instituto de aquella ciudad, y que, montado por una persona no perita, estaba muy defectuoso; realizó el viaje y se reformó bajo su dirección el esqueleto, escribiendo sobre ello una Memoria que imprimió la Diputación. Es individuo de la Real Sociedad Española de Historia Natural desde 1909. Entre sus publicaciones mencionaremos una obra de historia natural y la Memoria citada anteriormente, así como diversos artículos y Memorias de carácter científico.

Ríos Sarmiento (Miguel). *Biog.* Médico español, n. en Sevilla el 23 de Mayo de 1890. Durante muchos años abogó por la creación en Sevilla de un Dispensario antituberculoso, haciendo una briosa campaña desde las columnas de *El Correo de Andalucía*. En 1914 escribió una Memoria sobre los *Medios prácticos para disminuir rápidamente la mortalidad en Sevilla*, que fué premiada por el Ateneo Hispalense. En el acto de su doctorado leyó en la Universidad de Madrid la Memoria cuyo tema es el *Patógeno y tratamiento patogénico del catarro gastrointestinal agudo de los recién nacidos*.

Ríos Urruti (Fernando de los). *Biog.* Catedrático y escritor español, n. en Ronda (Málaga) el 8 de Diciembre de 1879. Estudió el bachillerato en Córdoba y la carrera de derecho en Madrid, compartiendo sus trabajos con estudios libres de medicina, á los que tenía gran afición. Una vez terminada su carrera, pasó á Barcelona, donde estuvo cuatro años desempeñando un puesto administrativo, al que renunció para volver á Madrid al lado de su tío y maestro el eminente Francisco Giner de los Ríos, con quien trabajó varios años. Por entonces dió clases como profesor de la Institución Libre de Enseñanza, y marchó después á París, ampliando en la Sorbona sus estudios filosóficos y jurídicos; visitó luego la Universidad de Londres, y regresó á España, donde estuvo un año, trasladándose luego á Alemania, pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios. Allí frecuentó las Universidades de Jena, Greifswald y Marburgo. En 1911 hizo oposiciones por primera vez, obteniendo la cátedra de derecho político de la Universidad de Granada, que aún desempeña (1926). Un movimiento social ocurrido en aquella ciudad en 1919, y en el que tomó parte activa, le llevó al Congreso de los Diputados, en el que figuró como socialista, habiendo pronunciado varios discursos en el Parlamento y habiéndose distinguido por sus campañas. Elegido por el Congreso extraordinario de su partido celebrado en Junio de 1920 para ir a Rusia con objeto de estudiar el régimen bolchevique, visitó aquel país en el período culminante del maximalismo, y al volver á España emitió dictamen primero, informó ante un nuevo Congreso extraordinario después y publicó por último el libro *Mi viaje á la Rusia sovietista*, mostrándose adverso á la unión del partido socialista español á la Internacional Comunista de Moscou. El

Congreso hizo suyo por mayoría el juicio de RÍOS URRUTI. Asistió también, con el carácter de asesor técnico del grupo obrero español, á los Congresos internacionales organizados en virtud del título XIV del Tratado de Versalles, y celebrados en Wáshington y Ginebra. Aparte de su colaboración en Anales y revistas de varios países, especialmente de España, Alemania, Francia y los Estados Unidos, se le debe: *La filosofía política de Platón* (Madrid, 1910); *Los orígenes del socialismo moderno* (Madrid, 1911); *La filosofía del Derecho en don Francisco Giner y su relación con el pensamiento contemporáneo* (Madrid, 1916); *La crisis de la democracia* (1917); *Vida é Instituciones de Andorra: Una supervivencia señorial* (Madrid, 1920), y *Vida y obra de don Francisco Giner*, en colaboración con García Morente.

RÍOS Y ALARCÓN (BARTOLOMÉ). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Madrid en el último tercio del siglo XVI y m. en la misma capital el 4 de Mayo de 1652. Profesó en el convento de San Felipe el Real en 1598 y se graduó de maestro de teología en 1613. Después pasó á Flandes como predicador de la infanta Isabel Clara Eugenia, gobernadora de los Países Bajos, y del cardenal-infante Fernando de Austria. Explicó teología en la Universidad de Douai y fundó allí la Asociación de Esclavos de María, que se difundió rápidamente en Alemania, Polonia, Italia, Francia é Inglaterra. Vuelto á España, Felipe IV le nombró su predicador, y la Orden, definidor de la provincia. Dejó varias obras, entre las cuales figuran: *Phoenix Thenensis e cineribus redivivus per Sodalitatem Mancipiorum Deiparae Virginis* (Amberes, 1637); *De Hierarchia mariana libri sex* (Amberes, 1641); *Panegyrico funeral en las honras de el Excmo. Sr. D. Juan Claros de Guzmán, conde de Fuentes* (Bruselas, 1641); *Sermón de la Expectación* (Bruselas, 1644); *Christus Dominus in cathedra crucis docens et patiens* (Bruselas, 1645); *Vitta coccinea sive Commentarius super Evangelia Passionis et Resurrectionis* (Amberes, 1646); *Horizon Marianus sive de excelentia et virtutibus B. Mariae Virginis* (Amberes, 1647). En la *Historia de la Congregación de Auxiliis*, del padre Serry, hay siete tratados de RÍOS Y ALARCÓN defendiendo á san Agustín de algunas proposiciones atrevidas y escandalosas que le atribuían los padres Schinkel y Adam, jesuítas.

RÍOS Y FERNÁNDEZ DE VILLALTA (RODRIGO AMADOR DE LOS). *Biog.* Escritor é historiador español, hijo de José Amador de los Ríos, n. en Madrid el 3 de Enero de 1843 y m. en la propia capital el 3 de Mayo de 1917. Apenas licenciado en filosofía y letras, ingresó como ayudante en el Museo Arqueológico Nacional, del que era director su padre; pero fué declarado cesante por el Gobierno provisional de 1868, aprovechando aquellas obligadas vacaciones para terminar la carrera de derecho, que ejerció durante algún tiempo. Reintegrado en el Cuerpo de archiveros en 1875, fué nuevamente destinado al Museo Arqueológico, en el que se encargó de las antigüedades arábigoespañolas y mudéjares, al frente de las cuales permaneció hasta 1911, en que fué nombrado director de dicho establecimiento, cargo que ejerció hasta su jubilación (1916), ocupando luego, hasta su muerte, la dirección del Museo de Reproducciones Artísticas. Fué, además, profesor suplente y profesor auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, académico-profesor de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, individuo de número de la Academia de San Fernando, en la que sucedió al marqués de Molins, y correspondiente de otras muchas corporaciones literarias y científicas, tanto españolas como extranjeras. Durante el tiempo que desempeñó la dirección del Museo Arqueológico preparó dos salones nuevos para las antigüedades de las civilizaciones orientales y tres para el valiosísimo donativo del marqués de Cerralbo, hizo construir numerosas vitrinas para diferentes instalaciones y comenzó el catálogo del establecimiento, que enriqueció con un crecido número de objetos cedidos graciosamente á sus instancias. Comisionado por el Gobierno, viajó por España y Portugal con objeto de recoger inscripciones arábigas; pero no sólo se ocupó en esta especialidad, en la que llegó á adquirir gran competencia, sino que consagró eruditos y profundos estudios á la historia y la leyenda en su relación con aquélla. Colaboró en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, *Revista de Arqueología Española*, *Revista de la Universidad Central*, *España Moderna*, *Revista de España* y otras muchas, tanto nacionales como extranjeras, publicando, además: *La ciudad de Marruecos hasta nuestros días; Supersticiones de los musulmanes; La embajada marroquí de Sidi-Ahmed El Gaul á España en tiempo de Carlos III; Inscripciones árabes de Sevilla* (Madrid, 1875); *Inscripciones árabes de Córdoba* (Madrid, 1879); dejó inéditas las de Toledo y Almería y *Museo Arqueológico Nacional, Memoria acerca de algunas inscripciones* (1883); *El Palacio encantado, leyenda histórica árabegranadina* (1885); *La leyenda del Rey Bermejo* (1890); *Trofeos militares de la Reconquista* (1893); *Las ruinas del Monasterio de San Pedro de Arlanza* (1896); *La ermita del Santo Cristo de la Luz en Toledo* (1899), y *El anfiteatro de Itálica* (1916). Publicó los tomos de *Murcia, Albacete, Huelva, Santander* y *Burgos* de la colección *España y sus monumentos*, y el tomo *Toledo* de los monumentos arquitectónicos de España. En la revista *España: Episodios militares* (1884-86) y *Apuntes acerca de las enseñanzas militares en Castilla durante la Edad Media* (t. CVII, 1885); *El libro verde de Aragón* (tomos CV-CVI, 1885); *Episodios históricos de la guerra de la Independencia* (t. CVIII, 1886); *Crítica arqueológica* (t. XLVII, 1876); *Apuntes para la historia monumental de Sevilla* (t. CIII, 1885); *Apuntes para la historia monumental de Córdoba* (t. CIV, 1885); *Apuntes para la historia monumental de Burgos* (t. CXVIII, 1887); *Aixa, leyenda granadina* (1883); *La capilla de Villaviciosa* (t. XLVIII, 1876); *Los arqueólogos españoles . . .* (t. XCIX, 1884); *Las pinturas de la Alhambra de Granada*, discurso de recepción en la Academia de San Fernando (1891); *Inscripciones arábigas de España y Portugal*, así como numerosos estudios arqueológicos sobre la mayor parte de las regiones españolas (de ellos cinco referentes á las ruinas y excavaciones de Itálica), sobre el rey don Pedro, etc.

RÍOS Y HERRERA (VICENTE ANTONIO). *Biog.* Sacerdote y orador sagrado mejicano, n. en Guanajato y m. en 1789. Fué colegial de San Ildefonso de Méjico, doctor en cánones, provisor y gobernador del obispado de Yucatán, canónigo doctoral y arcediano de la catedral de Puebla y canónigo doctoral y tesorero de la catedral de Michoacán. Por su elocuencia se le llamaba «pico de oro». Dejó escritos diferentes opúsculos sobre materias sometidas al cuarto Concilio provincial de Méjico, al que asistió.

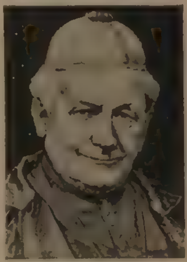
José de los Ríos y Lamadrid

RÍOS Y LAMADRID (JOSÉ DE LOS). *Biog.* Prelado español, n. en Aviada (Santander) en 1802 y m. en Lugo en 1884. Estudió cánones y leyes en la Universidad de Valladolid, graduándose de doctor en 1828. Fué oficial mayor de la secretaría de cámara del arzobispado de Toledo y canónigo de la Colegiata de Alcalá de Henares, y después ejerció las funciones de vicario general eclesiástico, juez ordinario de Alcalá y metropolitano de Toledo para los obispados de Cuenca, Segovia, Osuna, Sigüenza y Valladolid. En 1857 fué preconizado

para el obispado de Jaca y al año siguiente para el de Lugo, cuya diócesis rigió por espacio de treinta y seis años. Fué, además, senador é introdujo muchas mejoras en los edificios dependientes del obispado.

RÍOS Y MENDOZA (FRANCISCO DE). *Biog.* Prelado español, n. en Madrid en fecha que desconocemos y m. en la misma capital en 1677. Profesó en el Real Monasterio cisterciense de Valdeparaíso y luego estudió en Alcalá y Salamanca, graduándose de doctor en teología en 1643 y de artes en 1659. En la última de dichas Universidades explicó las cátedras de Escoto y Durando y las de filosofía moral y vísperas de teología con gran aplauso. Posteriormente, Felipe IV le nombró su predicador y gran prior del sacro convento y milicia de Granada. Desde 1667 hasta 1672 fué obispo de Badajoz y en el último año sucedió á Diego Escolano como arzobispo de Granada, cuya archidiócesis ocupó hasta su muerte. Se distinguió por sus virtudes y talentos y observó, en todo lo que era compatible con su elevado cargo, todo el rigor monástico.

RÍOS Y NICOLAU (DIEGO DE LOS). *Biog.* General español, n. el 9 de Abril de 1840 ó en 1850 y m. en Madrid el 3 de Noviembre de 1911. Nombrado alférez de caballería en 1860, pasó el mismo año al arma de infantería, y cuando ya era capitán pasó á Puerto Rico (1870). Al regresar á la Península fué destinado al ejército de operaciones de Cataluña é hizo parte de la campaña carlista, siendo herido de gravedad en la acción de Castellfullit (23 de Julio de 1874), por lo que se le ascendió á comandante. Después perteneció al ejército de Aragón y se halló en el ataque y toma de las alturas de la Trinidad y Sierra de Leire, ascendiendo á teniente coronel. En 1876 pasó á Cuba y se distinguió en varios hechos de armas, siendo recompensado con el grado de coronel. En 1886 contribuyó á sofocar la sublevación ocurrida en Madrid el 19 de Septiembre de dicho año. Coronel efectivo en 1889, después de desempeñar algunos mandos, fué destinado en 1893 á Melilla, donde permaneció hasta 1894; ascendido al año siguiente á general de brigada, embarcó poco después para Filipinas y allí fué nombrado jefe de la primera brigada de la división de Mindanao, batiendo al enemigo con eficacia. Además, desempeñó interinamente el mando de la división, y en 1896 se encargó de la Comandancia general de las islas de Palos y Negros y provincia de Cavite, tomando parte en numerosos combates, por lo que fué ascendido á general de división y nombrado gobernador de la isla de Mindanao. Al estallar la guerra con los Estados Unidos tomó el mando de todas las islas Visayas y dominó la insurrección en las islas de Negros y Cebú. Incomunicado con Manila, le fueron concedidas por telegrama del Gobierno atribuciones de capitán general en las islas Visayas y Mindanao y posteriormente para todo el territorio, excepto Luzón, y con motivo de la rendición de Manila se hizo cargo del mando superior de Filipinas, y al firmarse el protocolo de la paz reunió en aguas de Panay varios pequeños buques de guerra, con los que persiguió la escuadrilla insurrecta, y sitiado en Ilo-Ilo por los rebeldes, lo defendió vigorosamente, hasta que por orden del Gobierno evacuó la plaza, marchando con todas las tropas, españoles, fondos y documentos del Estado á Zamboanga. Se evacuaron por orden suya las islas Visayas y marchó á Manila, donde se dedicó á la liquidación de la Hacienda española, y después de muchos servicios en aquellos tristes días regresó á la Península, donde en 1902 se le nombró gobernador militar de Sevilla y posteriormente consejero del Supremo, hasta que en Septiembre de 1907 se le ascendió á teniente general, quedando de cuartel hasta Marzo de 1909, en que fué nombrado jefe del Estado Mayor Central. En 13 de Enero de 1910 fué nombrado capitán general de la primera región, cuyo mando desempeñaba al morir. Había sido senador por Cáceres y estaba en posesión de varias grandes cruces, ganadas casi todas por méritos de guerra.

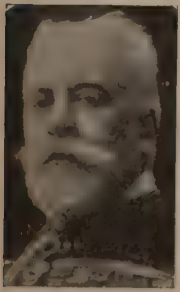

Diego de los Ríos y Nicolau

RÍOS Y NOSTENCH DE LAMPÉREZ (BLANCA DE LOS). *Biog.* Escritora española, hija de Demetrio y sobrina de José Amador, nacida en Sevilla el 15 de Agosto de 1862. Cultivó las letras desde su más tierna infancia y sólo contaba quince años cuando publicó su primera poesía, seguida á poco de la novela *Margarita,* que se publicó en 1878. Perteneciente á una familia de literatos y artistas célebres, contrajo luego matrimonio con un hombre también eminente, el ilustre arquitecto Vicente Lampérez. El brillo de estos nombres ilustres hubiera sido abrumador para cualquier literato que no hubiese reunido las dotes de talento y cultura de Blanca; pero su personalidad, en lo intelectual, se desenvolvió libre é independientemente, no desdiciendo sus méritos propios de los de su padre y esposo. «Criada entre bienestar y cariño, dice Emilia Pardo Bazán, rodeada de estimación y respeto, no ha luchado sino con la natural inveterada indiferencia del público y algo con el recelo y malevolencia que suscitan las escritoras.» El eminente polígrafo Menéndez y Pelayo juzga así á esta escritora: «Si sus obras en verso son menos conocidas de lo que debieran, cúlpese sobre todo á la ventajosa competencia que la misma doña Blanca de los Ríos les ha hecho con sus relatos en prosa, tan sobria, tan varonil, tan enérgica, alguno de los cuales, como el titulado *La rondeña,* recuerda el toque firme y preciso y la impasible objetividad de Próspero Merimée.» Poetisa y novelista de altos vuelos, son, sin embargo, sus trabajos de crítica y erudición los que mayor fama le han dado. Especialmente sus estudios acerca de santa Teresa de Jesús y de Tirso de Molina constituyen algo definitivo é imprescindible para todo el que quiera conocer á fondo esas grandes figuras de nuestra literatura.» Por creerlo de suma autoridad en la materia, citaremos otra vez á Menéndez y Pelayo, quien, hablando de los estudios de Blanca acerca de Tirso, se expresa así: «Tiene este trabajo firme y amplia base en más de treinta documentos reunidos y concordados, en los que se puntualizan las fechas principales de la biografía del insigne mercedario y se aclara en lo posible el orden cronológico de su producción dramática.» Como antes decimos, de toda su extensa y variada producción lo menos conocido son sus poesías, y, sin embargo, bastarían ellas solas para hacer su reputación. En 1881 publicó el tomo titulado *Esperanzas y recuerdos;* en 1886 el poemita *La novia del marinero,* y más tarde el *Romancero de don Jaime,* que fué unánimemente elogiado por la crítica, especialmente por Emilia Pardo Bazán en su *Teatro crítico.*

Blanca de los Ríos y Nostench de Lampérez

Composiciones suyas fueron incluidas en el *Florilegio de poesías castellanas del siglo XIX*, de Valera, y en el *Cancionero de la Rosa*, de Pérez de Guzmán. Obtuvo seis premios, de 1889 á 1891, en los certámenes poéticos de la Sociedad Julián Romea de Barcelona; en 1889 uno de la Academia Española por su *Estudio biográfico y crítico de Tirso de Molina*, y en 1891 otro del Ateneo de Sevilla por el romance intitulado *El Jueves Santo en Sevilla*. Es vocal de honor de la Real Sociedad fundadora de Colegios para Huérfanos del Magisterio; vicepresidente del Centro de Cultura Hispanoamericana; académica de número de la de Poesía Española; académica de honor de la Real Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz; nombrada, por Real decreto, miembro del Comité ejecutivo para la celebración del tercer centenario de la muerte de Cervantes; correspondiente de las de Buenas Letras de Barcelona y Sevilla y de la de Ciencias Históricas de Toledo, y académica de número de la Real Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Madrid. Como vicepresidente del Centro de Cultura Hispanoamericana, y en unión con el presidente del mismo, concurrió Blanca á la Asamblea americanista de Barcelona en Diciembre de 1911, y llevando la voz del Centro en la solemne sesión de clausura, celebrada en la Lonja, pronunció un notable discurso que reprodujeron varios periódicos de la ciudad condal. El 13 de Octubre de 1912 presidió el banquete ofrecido por el Ateneo de Madrid, el Centro de Cultura y distinguidas personalidades á las Misiones Hispanoamericanas venidas á conmemorar el centenario de las Cortes de Cádiz. En esta solemnidad usó de la palabra, con notable galanura y discreción, saludando á las Misiones. Por su iniciativa publicó el Centro de Cultura Hispanoamericana el libro *Pro Patria*, notable volumen con gran número de ilustraciones gráficas, dedicado al turismo y á la confraternidad de aquellos pueblos, y avalorado con la colaboración efectiva de nuestros primeros escritores. Ella cooperó á esta obra con 10 artículos propios y con el enorme trabajo que significa la organización y ajuste de originales, datos é ilustraciones. Son otras muchas las conferencias dadas con posterioridad por Blanca: entre ellas se recuerdan siempre dos, en la Unión de Damas: la primera sobre la *Mística* y la segunda acerca de *Las mujeres españolas en la guerra de la Independencia*. Invitada por el Ateneo de Salamanca á cooperar en las fiestas con que aquella ciudad celebró el tercer centenario de santa Teresa de Jesús, en la solemne sesión celebrada en el paraninfo de la Universidad, el 24 de Abril de 1914, leyó un discurso acerca del influjo de la mística de santa Teresa, singularmente sobre el gran arte español. En 1922, en Sevilla y en Santander, fué requerida con empeño para dar otras lecturas, y en Madrid tomó parte principalísima en el homenaje necrológico rendido á la buena memoria de la condesa de Pardo Bazán. El Ayuntamiento de Sevilla dió el nombre de Blanca de los Ríos á una de sus calles más céntricas, y en sesión del 19 de Abril de 1916 la declaró hija predilecta. En Marzo de 1924 se le concedió la gran cruz de Alfonso XII, y con tal motivo fué objeto de un homenaje en la Academia de Jurisprudencia de Madrid, que presidió la reina doña Victoria y en el que tomaron parte Maura, Bergamín, J. Alvarez Quintero, Bonilla San Martín y otros. Blanca es colaboradora de esta ENCICLOPEDIA, en la que ha publicado importantes trabajos de crítica é historia literaria, habiendo colaborado, además, en numerosas revistas españolas y americanas, y especialmente en *Raza Española*, que dirige. Aparte de los trabajos ya citados, sus obras principales son: *La rondeña*, cuentos andaluces; *El salvador*, cuentos varios; *El «Don Juan» de Tirso de Molina*, conferencia; *La niña de Sanabria, Melita Palma* y *Sangre española*, novelas; *De la Mística y de la novela contemporánea; Las mujeres de Tirso; Del siglo de oro*, estudios literarios con prólogo de Menéndez y Pelayo; *Madrid goyesco; Menéndez y Pelayo y la dramática nacional; El tesoro de Sorbas*, cuentos; *De Calderón y de su obra; La obra y la misión de Menéndez y Pelayo; Santa Teresa de Jesús y su apostolado de amor*, conferencia leída en Barcelona; *Doña Francisca Larrea Böhl de Faber; Notas para la historia del romanticismo en España; Los grandes mitos de la Edad Moderna: Don Quijote, Don Juan, Segismundo, Hamlet, Fausto; Sevilla, cuna del Quijote; San Francisco de Asís y las fuerzas renovadoras del amor; De un libro sobrehumano: Las Moradas*, y *Emilio Ferrari*. Muchos de sus cuentos y novelas han sido traducidos al francés, italiano y dinamarqués. La Universidad de California hizo de sus novelas *La niña de Sanabria* y *Melita Palma* una edición escolar destinada á los alumnos que estudian nuestra lengua en los Estados Unidos.

RÍOS Y PORTILLA (FACUNDO DE LOS). *Biog.* Político español, n. en Valencia y m. en 1899. En los años que precedieron á la Revolución de Septiembre de 1868 defendió las ideas democráticas, siendo director de *La Joven España*, de Madrid (1858-59), y redactor de *La Discusión* (1865-68). Más tarde representó en Cortes varios distritos de Castilla y desempeñó elevados cargos administrativos, entre ellos los de gobernador civil de Barcelona y director general de Aduanas. Colaboró en la *Revista de Valencia* y publicó un estudio sobre *Juan Luis Vives*.

RÍOS Y RÍOS (ANGEL DE LOS). *Biog.* Escritor español, n. en el lugar de Proaño (Santander) el 20 de Febrero de 1823 y m. en el mismo lugar el 3 de Agosto de 1899. Estudió gramática y humanidades en Reinosa, en Briviesca y luego en Burgo de Osma, donde fué condiscípulo de Marcelo Martínez Alcubilla, autor del *Diccionario de la Administración Española*. En la Universidad de Valladolid se licenció en derecho. Siendo aún estudiante, y á consecuencia de una enfermedad, se le inició una sordera que avanzó rápidamente y se hizo incurable. Por este defecto le llamaron siempre los campurrianos *el Sordo de Proaño*. La falta de oído modificó su carácter, haciéndole ser receloso, huraño y melancólico y llevándole á cometer algunas extravagancias. Inútil para las tareas del foro, aceptó en 1843 el cargo de administrador de sales de Reinosa, y algún tiempo después pasó á Salamanca con el empleo de comisario de montes, cargo que luego desempeñó en Zamora. Después de desempeñar otro destino en el Gobierno civil de Burgos, fué periodista en Madrid y escribió en *La Esperanza* hasta 1856. En este año, muertos ya sus padres, se retiró á su casa de Proaño para ponerse al frente de su hacienda y consagrarse á su país en proyectos agrícolas é históricos. Vivía en su casa natal, situada junto á una torre medio ruinosa y cuya construcción fijaba su dueño en el siglo XIII. En sus estancias fué amontonando libros, periódicos, pergaminos y piedras, sobre los cuales se pasaba las horas estudiando y meditando. Estas ocupaciones eruditas las alternaba con las labores del campo. A temporadas abandonaba su casa solariega de Proaño y se encerraba en su finca de Taja-hierro. Allí y en Proaño escribió centenares de artículos, que publicó en periódicos y revistas de Madrid, Santander y Reinosa, muchos de ellos de investigación histórica, en los que revelaba su portentosa erudición. También publicó en libros y folletos un *Ensayo histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos desde el siglo X hasta nuestra edad*, trabajo que fué premiado por la Real

Angel de los Ríos y Ríos

Academia Española; el *Medallón conmemorativo de unión y amistad entre la Isla de Cuba y la provincia de Santander; Los Eddas*, traducción del antiguo idioma escandinavo, premiada por el rey de Suecia con una medalla de oro; *Noticia histórica de las Behetrías, primeras libertades castellanas; Memoria sobre las antiguas y modernas comunidades de pastos entre los valles de Campóo de Suso, Cabuérniga y otros de la provincia de Santander; Biografía del célebre poeta dramático don Pedro Calderón de la Barca*, y *La parte de los montañeses en el descubrimiento de América*. Igualmente escribió, sin que llegase á publicarlo, *El misántropo de Molière; Noticias de la colegiata de Cerratos y extracto de su libro Becerro; Nota sobre el verdadero origen del apellido de los Ríos; Noticias históricas y arqueológicas de la ermita de Santa Marina de Campóo; Orígenes de un apellido*, leyenda; *El fraile*, historia novelesca; *El vaquero montañés*, y *El alcalde de Gamonal*, comedia. En atención á sus méritos, fué nombrado correspondiente de la Academia de la Historia y cronista de la provincia de Santander. Con este título representó á la Diputación en el Congreso de la Rábida, organizado con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América. Durante el tiempo que fué cronista, escribió y publicó numerosos artículos de interés histórico y arqueológico. Afiliado á la política liberal, fué alcalde del Ayuntamiento de Espinilla y diputado provincial por el distrito de Reinosa-Cabuérniga. Lejos de aplicar la política en su propio provecho, riñó enconadas batallas con los caciques y vió amargada muchas veces su existencia por sinsabores y quebrantos. Fué procesado catorce veces y algunas encarcelado, casi siempre por desacato. Condenado, Ríos y Ríos ingresó en la cárcel, después de publicar en la prensa algunos escritos que produjeron gran emoción. En la misma Audiencia había protestado ante el Tribunal de que le custodiase una pareja de la Guardia civil, «como si no fuera bastante su honor para guardarle». En su favor se inició un gran movimiento de opinión; se pidió su indulto mediante una solicitud, que redactó el ilustre novelista José María de Pereda, y se consiguió la conmutación de la pena de prisión por la de destierro. Siempre propicio al bien, realizó varios actos de heroísmo que le valieron el respeto de sus convecinos. Estos le temían y le admiraban al mismo tiempo, porque Ríos y Ríos venía á ser una extraña mezcla de *Don Quijote* y *Pedro Crespo*. Tan original temperamento fué aprovechado por Pereda para su famosa novela *Peñas-Arriba*. El señor de la Torre de Provedaño, «de cara cervantesca y un tanto *aquijotada*», erudito, artista y labriego, que salva á un hombre de morir enterrado bajo la nieve, no es un personaje imaginario como se cree: es el mismo Ríos y Ríos, que queda biografiado. El propio Pereda, al dedicarle un ejemplar de su novela, le llamó *colaborador*. Luis Bonafoux y algunos otros escritores que le trataron ó tuvieron noticias de él escribieron interesantes crónicas contando algunos de sus hechos, no muy corrientes en los actuales días. Viejo y pobre, con el orgullo de su linaje cada vez más arraigado y sin perder nada de su indómita independencia, murió Ríos y Ríos repentinamente á la sombra de su hidalga torre de Proaño. Recientemente se ha dado su nombre á una calle de Reinosa.

Bibliogr. Fermín Bolado Zubeldia, *Don Angel de los Ríos;* José María Pereda, *Peñas-Arriba;* Luis Bonafoux, *El hidalgo de Tablanca;* José Montero, *El solitario de Proaño*.

Ríos y Rosas (Antonio de los). *Biog.* Orador y político español, n. en Ronda (Málaga) el 16 de Marzo de 1812 y m. en Madrid el 3 de Noviembre de 1873. Hijo de un abogado de aquella población que asistió como diputado á las Cortes celebradas durante la guerra de la Independencia en Bayona (Francia), estudió leyes en la Universidad de Granada, en cuya capital compuso sus primeros versos, publicados en los folletos titulados *La musa del Guadalevin* (Madrid, 1833) y *Exposición de las fiestas con que la ciudad de Ronda solemnizó la Jura de la serenísima doña Isabel* (Ronda, 1833). En un principio se distinguió como abogado, sobresaliendo luego como orador y tribuno parlamentario, difícil de superar en el apóstrofe, si bien su actuación política no fué de tan felices resultados como se propuso, no obstante su gran talento, entereza de carácter y ejemplar integridad, pues murió, á pesar de haber ocupado altos cargos en la política, sin haber visto nunca realizados sus austeros principios de gobierno, si bien dejando sin mácula alguna su autoridad y reputación, en medio de los muchos y desordenados movimientos de los hombres y de los partidos de aquella época, fecunda en revoluciones aparejadas de golpes de Estado y cambios de regímenes gubernamentales. En 1836 fué elegido diputado por Málaga para las Cortes que debían revisar la Constitución de 1812 y que no llegaron á reunirse á causa del pronunciamiento de la Granja, en Agosto de aquel año. Ocupó un asiento en las Constituyentes de 1837-38. Derrotado en las elecciones de 1839 y disueltas al poco tiempo (18 de Noviembre del mismo) las Cortes que de ellas nacieron, le nombró el Gobierno moderado que presidía Pérez Castro, á fines de año, jefe político, en comisión, de la provincia de Málaga, en cuyo cargo se distinguió al sofocar con gran serenidad el motín iniciado en el Ayuntamiento de aquella capital. Triunfante en las elecciones de 1840, por Córdoba, combatió en el Congreso y la prensa la regencia del general Espartero, y vuelto á elegir por Málaga y Almería para las Cortes de 1844 hizo el discurso de contestación al Mensaje de la Corona, igualmente que los de las legislaturas de 1847 y 1848. Presidente del Congreso en 1863, diputado en las Constituyentes de 1869 y en las Cortes convocadas por el Gobierno de la República (1873). Se afilió al partido conservador ó moderado monárquico en los comienzos de su vida política y durante la primera mitad del período de tiempo llamado *década moderada* por haber gobernado este partido diez años aproximadamente (1.° de Diciembre de 1843 hasta el 17 de Julio de 1854). Inició la disidencia, con González Bravo y otros moderados, al reanudar las Cortes sus sesiones (15 de Diciembre de 1848) y ser nombrado presidente del Congreso, Mayáns. El 17 de Julio de 1854 fué ministro en el Gobierno progresista templado presidido por el duque de Rivas, para defender la monarquía frente á la revolución iniciada en Vicálvaro por el desterrado general O'Donnell, de sólo tres días de duración y conocido con el nombre de *Ministerio metralla*, á causa de haber tenido que reprimir con sangre el levantamiento iniciado por el pueblo de Madrid á la salida de los toros. Victoriosa la Revolución, presidió Espartero el nuevo Gobierno, con O'Donnell en el ministerio de la Guerra; pero no contento éste con que hubiesen prevalecido aquél y el partido progresista en este cambio de política, formó el partido de la Unión liberal con los dispersos conservadores progresistas (*resellados*) y los moderados avanzados (*puritanos*), entre éstos Ríos y Rosas, á quien nombró ministro de la Gobernación cuando subió al poder (14 de Julio de 1856), después de la crisis que ocasionó la caída de los progresistas, y con ella el apar-

Antonio de los Ríos y Rosas

tamiento de la política del duque de la Victoria. Al restablecer entonces O'Donnell la Constitución de 1845, la liberalizó con el Acta adicional del 15 de Septiembre de 1856, obra de Ríos y Rosas y de poca duradera vigencia, pues al substituirle, el 12 de Octubre, Narváez, la anuló por el Decreto del 14 del mismo, haciendo retroceder la política al estado en que se hallaba antes de la Revolución. Narváez le nombró consejero real al reorganizarse este cuerpo en 1845, y le destituyó luego por haberse negado á prestarle el concurso que en un principio le otorgó y combatido en las Cortes las ilegalidades y abusos de aquél. Volvió al mismo Alto Cuerpo en 1868, desempeñando su presidencia hasta el destronamiento de doña Isabel II. En las Cortes Constituyentes de 1869 se significó como monárquico conservador, apoyando la candidatura de don Amadeo de Saboya, en su afán de defender el régimen monárquico frente al republicano; pero no le votó, si bien, para conservar la institución, auxilió luego á este monarca, al verle tan débil y combatido por los republicanos y absolutistas, principalmente. Durante este reinado volvió á ser, por tercera vez, presidente del Congreso, y Amadeo I le condecoró con el Toisón de Oro. Durante la República, proclamada el 11 de Febrero de 1873, prestó en las Cortes su ayuda á la tendencia conservadora de Castelar, sobreviniendo su muerte el 3 de Noviembre. Siendo embajador en Roma firmó, gracias á su energía, el convenio del 25 de Agosto de 1859, que favorecía y reanudaba las interrumpidas relaciones de España con la Santa Sede. Electo académico de número de la Española (silla T) el 1.° de Diciembre de 1864, no tomó posesión hasta el 12 de Febrero de 1871, que leyó un vigoroso discurso, calificado por Fermín de la Puente de «documento político y literario, y muy filosófico», acerca del *Principio de autoridad en el orden literario*, y donde hizo su semblanza de esta manera: «Fuí yo en mis primeros años, he sido en la edad madura y aun soy ahora que piso los umbrales de la ancianidad... hombre de acción y de lucha, al través de las violentas rotaciones de la revolución contemporánea, en medio de las tempestades y catástrofes de la vida política.» Fué individuo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas y presidente del Ateneo de Madrid. Colaboró en el periódico *La Abeja* (1834-36), y afiliado después al partido moderado, con la dirección del periodista Andrés Borrego, comenzó su campaña política en los periódicos *El Correo Nacional*, *El Español*, que luego se tituló *El Conservador*; *El Heraldo* y *El Sol*, que fundó él y duró pocos años. En la casi totalidad de los artículos que publicó combatía con verdadera saña al regente Espartero. También se editó en Gijón (1879) y Málaga (1885) un tomo de sus *Poesías*. Después de tanta celebridad como habían dado su arrebatadora y fogosa elocuencia, que le abrió las puertas de la política y le elevó á los más altos cargos de la nación, murió en la más precaria situación económica (se dijo que al ocurrir aquélla sólo se hallaron en su casa dos *napoleones*), á causa de una rápida y desconocida enfermedad, y después de haber entregado, momentos antes, á su criada un crucifijo y una llave con un cordón, al parecer del ataúd de su madre, para que le enterraran con estos objetos. El poder ejecutivo de la República, á propuesta de la Comisión permanente de la Asamblea, resolvió costearle el entierro y que se le concedieran los honores que le hubiesen correspondido si hubiese muerto siendo presidente del Congreso. Una de las calles de Madrid lleva su nombre. Núñez de Arce levantó á su memoria un perdurable monumento literario con su oda elegíaca *A Ríos Rosas*, que forma parte de la colección *Gritos del Combate* (Madrid, 1882), en la que la figura del grande orador y austero patriota aparece con indelebles trazos.

Ríos y Serrano (Demetrio de los). *Biog.* Arquitecto, arqueólogo y escritor español, n. en Baena (Córdoba) en 1827 y m. en León el 27 de Enero de 1892. Pasó su juventud en Córdoba, Madrid y Sevilla, estudiando en la segunda de dichas capitales la carrera de arquitecto, que terminó en 1852. El mismo año obtuvo por oposición una cátedra en la Academia Sevillana de Bellas Artes y poco después, en público concurso, la plaza de arquitecto municipal de Sevilla. Desde 1852 también estuvo encargado de dirigir las excavaciones de las ruinas de Itálica, realizando allí importantes descubrimientos, que consignó primero en una Memoria publicada por la Academia de la Historia y después en una obra monumental que, desgraciadamente, ha quedado inédita. Sevilla le debe, además, la creación y organización del Museo Arqueológico y el haberse conservado inapreciables joyas artísticas de toda la provincia, así como la formación de distinguidos alumnos, que recibieron directamente sus enseñanzas. Como vicepresidente de la Comisión provincial de monumentos de Sevilla, fué también su labor sumamente plausible, ya que logró salvar de la demolición 25 iglesias, casi todas mudéjares, la Torre del Oro y el arco plateresco del Ayuntamiento, monumentos que se dió orden de derribar en 1869. Su buen gusto innato, desarrollado por una sólida y extensa cultura, dieron á sus raras aptitudes un carácter especial, que trasciende en sus obras, las arquitectónicas y las literarias. Sus excavaciones de Itálica y la restauración de la catedral de León constituyen sus más altos timbres de gloria. En 1870 fué nombrado director de las obras de dicho templo, cargo que desempeñó once años consecutivos y en el que fué digno sucesor de Laviña y Madrazo. Como dice un escritor: «fué la catedral de León el objeto de su vida, la causa de su muerte y el delirio de su postrera dolencia». «El frío y la humedad de aquellas obras le produjeron la hemiplejía que le llevó al sepulcro.» Para llevar á cabo su obra, Ríos y Serrano creó en León una escuela de canteros y de toda clase de artesanos relacionados con la construcción, y no escatimó los trabajos y los proyectos, debiendo sufrir también no pocos sinsabores, motivados unos por la envidia y otros por la ignorancia; pero en 1888 recibió solemne consagración de sus méritos y desvelos, y hoy el recuerdo de Ríos y Serrano va unido al de una de nuestras más preciadas joyas arquitectónicas. En los últimos tiempos de su vida dirigió también las obras de restauración del famoso monasterio de San Miguel de la Escalada, las del histórico templo de Santa Cristina de Lena y las del Instituto de Gijón. Había construído, además, las hermosas fachadas de las Casas Consistoriales de Sevilla, así como la fuente monumental coronada por la estatua ecuestre de Fernando V en la plaza de este nombre. Además, Ríos y Serrano escribió sobre arqueología, estética, ciencias puras, filosofía, etc., formando sus obras más de 30 volúmenes, que podrían agruparse de esta suerte. Inéditas: Estudios arqueológicos: *Itálica* (2 t. en folio, de 400 páginas cada uno, con 100 láminas, la mayor parte al cromo). — Monumentos antiguos de España: *Monumentos anteriores á los romanos; Monumentos romanos; Monumentos árabes y mudéjares de Sevilla; Algunos monumentos de la Edad Media y del Renacimiento.* — Estudios estéticos y artísticos: *Noción estética en general; Teoría estética de la arquitectura* (1 tomos); *Composición arquitectónica.* Libro I: *Miembros elementales de la composición arquitectónica;* libro II:

Demetrio de los Ríos y Serrano

Composición de los edificios que carecen de ámbito distribuible; Las artes industriales estéticamente consideradas. — Bellas artes: *Apuntes históricos y críticos:* Libro I: *Nociones históricas;* libro II: *Ensayos críticos; Arquitectura monumental; Proyectos é informes de edificios monumentales.* — Estudios científicos, filosóficos y políticos: *La religión y la ciencia; Belleza y política; Ideas políticas é intereses materiales.* — Poesía: *España católica,* poema histórico-religioso; *Colección de poesías; El dibujo en todas las manifestaciones; La arquitectura en España; El arte mudéjar; Nuevo Diccionario de Arquitectura y de sus Ciencias y Artes auxiliares* (5 tomos en 4.° mayor, con viñetas y láminas). Publicadas: *El arte en todas sus manifestaciones* (Sevilla, 1885); *Tratado de Topografía; Tratado de Geometría y Trigonometría; Itálica,* y *La catedral de León* (2 t., Madrid, 1895). Además, dejó varias obras dramáticas y numerosos artículos. Se ha dado su nombre á una calle de Sevilla.

Riosa. — La Vega

RIOSA. *Geog.* Mun. de la prov. de Oviedo, con 1,306 e. y 2,060 h. *(riosanos)* según el censo de 1910. Se compone únicamente de la parr. de Santa María de Riosa, que á su vez consta de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bayos (Los), barrio á....	5	21	22
Cabomin, arrabal á.....	5	21	25
Caleyos (Los), íd. á......	2	16	22
Canto (El), íd. á.........	2	13	21
Canto á la Vara (El), íd. á	5	12	8
Collado (El), barrio á....	1	16	18
Cuba (La), arrabal á.....	5	18	30
Cuesta (La), barrio á....	4	19	22
Doña Juandí, lugar á....	3	55	82
Felguera, íd. de.........	—	175	276
Fresnedal (El), arrabal á.	6	13	18
Fresnedo, barrio á......	1	28	17
Gateras (Las), íd. á.....	5	21	41
Grandiella, lugar á......	5	98	83
Juncar (La), íd. á.......	5	111	165
Llamo, íd. á............	7	53	96
Llanas (Las), barrio á....	5	36	32
Marina (La), íd. á.......	2	13	27
Muriellos, lugar á.......	1	150	177
Panderraíces, barrio á ..	1	13	33
Piedrapico, caserío á....	1	20	37
Porcio, barrio á.........	5	26	48
Prunadiella, íd. á........	1	12	29
Rebolla (La), íd. á......	5	21	21
Rozacagil, íd. á.........	3	21	41
San Adriano, caserío á...	4	24	39
Tejeras (Las), barrio á...	5	32	59
Teleno (El), íd. á........	5	25	44
Vara (La), caserío á.....	4	18	35
Vega (La), lugar á......	1	13	51
Villamerí, íd. á.........	4	138	250
Zorera de las Llanas, caserío á.............	5	17	11
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	37	180

El censo de 1920 le asigna 2,265 h. Su cabecera es el lug. de La Vega; pero el núcleo más poblado es Felguera. Corresponde al p. j. de Lena, dióc. de Oviedo. Dicha cabecera está sit. á 10 kms. de la cabeza del partido, en terreno montuoso y quebrado bañado por el río Caudal en la carr. de Oviedo á Pola de Lena y á 8 kms. de la est. de Pereda-Foz, que es la más próxima. Produce cereales, avellanas, legumbres y frutas; cría de ganado; minas de carbón de piedra y de cobre. Iglesia parroquial; escuelas; ferrocarril minero; Sociedad Obrera de San José y Caja rural de Ahorros y Préstamos del Niño Jesús. Es digna de mención la controversia suscitada respecto de la antigüedad de las minas de cobre del Aramo, en las que se quisieron ver labores prehistóricas, aunque parece que son una manifestación de la civilización griega en Asturias. En lo que no cabe duda es en que las repetidas minas fueron trabajadas en épocas diferentes y por sucesivas gentes ó dominadores del país. Hay datos más precisos y demostrativos para corroborar en tales sitios el paso de los romanos que allí arrancaron cobre, pues son señal de ello los cipos descubiertos en el barrio de El Collado y las dos quebradas y borrosas lápidas existentes en incompletas fracciones y dedicadas, al parecer, á dos muertos de consideración, pues se ha creído leer en ellas los nombres de Odegino y Publio Aurio. En las inmediaciones de dicho caserío se encuentran también todavía los restos de un edificio, con aspecto de fortaleza, y, por sus contornos, trozos de artefactos que inducen á suponer que allí debían de tener los señores del orbe labores y aún seguramente fundición. A la misma consecuencia coadyuva la supervivencia de nombres, genuinamente romanos, de antiguos poblados, como *Villa-Meri* (granja del vino, hoy llamada *Villamerí), Juncaria* (tierra de juncos, actualmente Juncar), Cupa (zanja, ahora La Cuba), *Ospos* (contracción de *hospites,* huésped, Huésped), *Feliguera* (gatera, al presente Felguera), Cote (aguazadera, Code), *Pan ad Radices* (templo consagrado á Pan, denominado Panderaicos), *Grandella* (grandecilla, Grandiella), *Clamo* (llamo, Llamo), y otros, por más que algunas de estas etimologías disten de ser seguras é indiscutibles. De la estancia de los romanos en RIOSA quedaron también muestras en algunas originales costumbres, hoy completamente desaparecidas; tales son la de las *conducti in funere,* plañideras que se desconsolaban en las casas mortuorias y en la conducción de los cadáveres por un precio que variaba en proporción á la clase de las exequias y calidad de los fallecidos.

En el año de 857 los reyes de Asturias don Ordoño I y su mujer doña Mumadonna cedieron al obispo don Serrano y á su iglesia el templo de Santa María de

Riosa con sus propiedades; en 1125 el arcediano de Oviedo, Pedro de Ounaya, regaló la villa de la Foz, en el valle de Riosa; y otro tanto hizo en 1143 el piadoso matrimonio de Gonzalo Bermúdez y Cristina Pelaiz del alfoz de Villamer (Villameri), comprendido dentro de los términos de este pueblo, según documentos del archivo de la Catedral de Oviedo.

Por estas donaciones y la extensión autoritaria de la iglesia ovetense, fué RIOSA, á fines de la Edad Media y principios de la moderna, territorio ó consejo episcopal (obispalía), en cuyo gobierno intervenía por modo principal. Cuando el rey Felipe II trataba de arbitrar recursos, mediante enajenaciones de dominios eclesiásticos, y desmembró de la Mitra las tierras de RIOSA, los vecinos de este pueblo redimieron para sí la administración y jurisdicción popular por escritura concierto del 9 de Enero de 1588, en la cantidad de 199,721 maravedises, con todos los trámites y efectos que reseñados quedan en documentos análogos de otras antiguas jurisdicciones de la iglesia de Oviedo. Desde entonces el gobierno de RIOSA fué de la Justicia, elegida por los vecinos, con un Juez noble y los oficios consiguientes, tal como suenan en las Ordenanzas de fines del siglo XIX.

No obstante el apartamiento topográfico de RIOSA y su casi completa falta de comunicaciones, abrigó en su recinto casas de familias distinguidas: en la Marina, la de los Solís, donde antiguo rey de armas puso el escudo real, y los Vázquez de Prada, enlazados á los Bernaldo de Quirós, con las llaves y el cordón franciscano; en Donajuandi, otra vez el escudo de Quirós y el solar de los Muñiz, con estos versos heráldicos, no tan poéticos como bien intencionados:

Dichosos han sido los Muñices,
en la fé muy felices,
poniendo por Dios la vida
en Campomanes, Peñaforada y Casorvida.
Por el Rey y por la Ley.

En Muriellos, los García Cienfuegos, que, por las armas, debieron de ser rama de los Oviedo. En Felguera, los Pumariño y el interesante blasón de los Cabo, donde figura la efigie de armado caballero el capitán Pablo Fernández de Cabo, con inscripciones que mencionan á este personaje y casa. Dicen que este guerrero sirvió con el Gran Capitán en las campañas de Italia, donde realizó tantas proezas con sus paisamos de Lena, los Escalada, que Gonzalo de Córdoba hubo de informar al Emperador sobre los servicios de aquel heroico capitán, por lo que Carlos I le dió permiso para poseer las armas que gustara, además de concederle otras mercedes en bienes y exenciones. También son de Felguera los Cachero y por el resto del concejo están las casas nobiliarias de los Miranda, Otero, Sariego y otras, porque la hidalguía de nacimiento y de porte fué y continúa siendo común en una comarca donde no había pecheros.

RIOSALIDO. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, que consta de 217 edificios y albergues y 554 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bujalcayado, lugar á....	2	56	146
Riosalido, villa de......	—	118	392
Grupos inferiores y e. diseminados............	—	43	16

El censo de 1920 le asigna 537 h. Corresponde al partido judicial y á la dióc. de Sigüenza, y está sit. á 11 kilómetros de la cabecera del partido, cuya estación es la más próxima, y á 72 kms. de la capital de la provincia, en la carr. de Alcolea del Pinar á Paredes de Sigüenza, en terreno parte montuoso y parte llano, que produce trigo, cebada, avena, judías, patatas y hortalizas; cría de ganado. En el agregado de Bujalcayado hay una mina de sal. Escuelas nacionales. Iglesia parroquial dedicada á San Martín. Clima frío; dentro del término se encuentra el despoblado de Bretes, una ermita y varias fuentes de buenas aguas.

RIOSAPERO ó ROSAPERO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Villaescusa.

RIOSCURO. *Geog.* Ald. de la prov. de León, municipio de Villablino.

RIOSECANO, NA. adj. Natural de Medina de Rioseco, ciudad de la provincia de Valladolid. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta ciudad.

RIOSECO. *Hist. Batalla de Rioseco.* En las cercanías de Medina de Rioseco, nudo importante de carreteras, en donde se cruza la que de la frontera francesa conduce á Madrid con las que parten hacia Palencia y León, tuvo lugar el 14 de Julio de 1808 una importante batalla entre franceses y españoles, en que éstos fueron derrotados. V. MEDINA DE RIOSECO, t. XXXIV, pág. 125.

RIOSECO. *Geog. ecl.* Monasterio cisterciense español, sit. en la prov. y dióc. de Burgos, á 12 leguas de esta ciudad y 2 de Medina del Pomar, junto á la pobl. de Bijueces, á la oril. del Ebro. Fué fundado en 1196 por unos monjes venidos de San Cipriano de Quintana, en la misma diócesis, sobre las ruinas de otro monasterio donde antiguamente habían habitado monjes negros. Los dotadores fueron dos nobles castellanos llamados Almagano y Martín.

RIOSECO. *Geog.* Cas. de la prov. de Burgos, mun. de Espinosa de los Monteros.

RIOSECO. *Geog.* Riach. de la prov. de Castellón de la Plana, en el p. j. de Albocacer. Tiene su origen á 1'5 kms. al O. de Villafranca del Cid, naciendo de unos manantiales llamados Ullals de la Tenlería y Fuentes del Llosar; corre en dirección SE. por el término de aquella población hasta el punto denominado Pou de la Llania, donde forma una elevada cascada que se precipita en el barranco de la Faz; sigue luego por las inmediaciones de Cuella, que queda á la izquierda, y des. en el río Monleón.

RIOSECO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Monfero, ayuda de parr. de San Julián de Monfero. || Ald. en el mun. de Negreira, parr. de San Vicente de Aro.

RIOSECO. *Geog.* Arr. de la prov. de León, p. j. de Riaño. Nace en término de Quintana de la Peña, cuyo territorio fertiliza, como también el de Valmartino, y va á desembocar en el Esla en el término de Bidanes.

RIOSECO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Corgo, ayuda de parr. de San Julián de Campelo. || Ald. en el mun. de Monforte, parr. de San Pedro de Ribasaltas. || Ald. en el mun. de Taboada, ayuda de parr. de San Miguel de Vilela.

RIOSECO. *Geog.* Cas. de la prov. de Málaga, mun. de Alcaucín. || Riach. que nace en el término municipal de Monda, atraviesa el de Coín y se une con el río Grande.

RIOSECO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Calvos de Randín, parr. de Santa Marina de Rioseco. || Lug. en el mun. de Paderne, parr. de San Julián de Figueircá.

RIOSECO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón, parr. de Santa Eulalia de Baldornón. || Lug. en el mun. de Gijón, parr. de San Vicente de Caldones. || Lug. en el mun. de Luarca, parr. de San Salvador de Montaña. || Lug. en el mun. de Llanes, parr. de San Pedro de Vibaño. || Lug. en el mun. de Siero, parr. de San Juan de Muñó. || Lug. en el mun. de Sobrescobio, parr. de Santa María de Oviñana. || Lug. en el mun. de Villaviciosa, parr. de Santiago de Peón.

RIOSECO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, municipio de Guriezo. || Villa en el mun. de Santiurde de Reinosa. || Lug. en el mun. de Rionansa. || Riach. que nace en territorio del mun. de Selaya y des. en el Pisueña.

Rioseco (Oviedo). — Vista general

Rioseco. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, que consta de 315 e. y albergues y 701 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Escobosa de Calatañazor, lugar á..............	4	66	110
Mercadera (La), íd. á....	3	10	12
Rioseco, villa de........	—	164	424
Valdealvillo, lugar á.....	4	69	152
Grupos inferiores y e. diseminados............	—	6	3

El censo de 1920 le asigna 685 h. Corresponde al p. j. de Almazán, dióc. de Soria, y está sit. al S. de Calatañazor, en terreno llano fertilizado por el río Sequillo. Produce cereales, hortalizas, etc. Escuelas.

Rioseco. *Geog.* V. Santa Marina de Rioseco.

Rioseco. *Geog.* Río de Venezuela; nace en la sierra del Interior y des. en el mar, entre la boca de Mamo y la ensenada de Catiá. || Río que tiene su origen en la mesa de Guasupa y, unido al Aritripana, des. con el Tigre en el caño Vagre, perteneciente al delta del Orinoco. || Río procedente de la Mesa de Sala; se junta al Aragua para desembocar en el Uñare. || Río originario de la serranía de Riocaribe y tributario del golfo de Paria.

Rioseco de la Aljorra. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Cartagena.

Rioseco de Tapia. *Geog.* Mun. de la prov. de León, que consta de 460 e. y albergues y 1,462 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Espinosa de la Ribera, villa á..............	4	144	472
Rioseco de Tapia, villa de..................	—	139	509
Tapia de la Ribera, lugar á...............	2	133	458
Grupos inferiores y e. diseminados...........	—	44	23

El censo de 1920 le asigna 1,456 h. Corresponde al p. j. de León, dióc. de Oviedo, y está sit. en la rib. izq. del río Luna, á 26 kms. de León y 15 de Santibáñez, que es la estación más próxima, en la carr. de Rionegro que empalma con la de León á Caboalles. Terreno llano; produce principalmente cereales y patatas; cría de ganado lanar, cabrío y vacuno. Alumbrado eléctrico. Escuelas.

RIOSELLANO, NA. adj. Natural de Ribadesella. U. t. c. s. || Perteneciente á este pueblo de Asturias.

RIOSENDO. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Oaxaca.

RIOSEQUILLO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Joara.

RIOSEQUINO DE TORÍO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Garrafe de Torío.

RIOSERAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, que consta de 284 e. y albergues y 583 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Celada de la Torre, lugar á................	3	76	136
Rioseras, íd. de.........	—	206	442
Grupos inferiores y e. diseminados............	—	2	5

El censo de 1920 le asigna 576 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Burgos, y está sit. al pie de una sierra, cerca de Peñahoradada. Produce cereales, legumbres, etc. Cría de ganado. Escuelas nacionales.

RIOSINHO. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Piauhy; nace en las Sete Lagôas y des. en el río Parnahyba. || Nombre de uno de los brazos del río Parnahybinha, en el Est. de Marañón.

RIOSIÑO. *Geog.* Cant. de Bolivia, en el Territorio nacional de Colonias.

RIOSPASO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Lena, parr. de Santa María de Telledo.

RIOSTOMA. f. *Zool.* (*Rhiostoma* Benson, 1860.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los ciclofóridos, género *Pterocyclus* Benson (1832). El animal presenta los tentáculos largos y afilados en su vértice; ojos colorados en su base externa, ligeramente salientes; pie largo; dientes de la rádula multicúspides; dientes marginales de la misma magnitud que los laterales; concha anchamente umbilicada, deprimida, con epidermis; último contorno de la espira desnudo; abertura libre, algo partida en su parte superior y provista de un tubo imperfecto diri-

gido hacia atrás; opérculo córneo, en forma de un cilindro truncado, cóncavo en su cara interna. Tiene por tipo el *Rhiostoma Hainesi* Pfeiffer, propio de la Indochina.

RIOSTRA. f. *Arquit.* Pieza que, puesta oblicuamente, asegura la invariabilidad de forma de una armazón. ‖ *Mar.* Las vueltas de cabo que se emplean para trincar las gimelgas con que se refuerza un palo, verga ú otra percha.

RIOSTRAR. tr. *Arquit.* Poner riostras.

Deriv. **Riostrado, da.**

RIOSTRES. m. pl. Entre organistas, tablas delgadas que ocupan toda la planicie del secreto, y en que se sostienen las más de las flautas del órgano; su figura es de un paralelogramo.

RIOSUCIO. *Geog.* Prov. de Colombia, en el departamento de Caldas. Su capital es la pobl. de igual nombre. Llamado antes Marmato. Se compone de los mun. de Riosucio, Anserma, Apia, Belalcázar, Belén de Umbría, Marmato, Pueblo Rico, Santuario y Supia, y cuenta unos 70,000 h. No tiene comunicaciones ferroviarias, pero sí telegráficas y telefónicas. Es muy productiva y fértil. ‖ C. y dist. del mismo departamento, capital de la prov. de su nombre, sit. en un llano, cerca del río de igual denominación, á 290 kms. de Bogotá y 1,810 m. de altura, á los 5° 19′ 40″ de lat. N. y 1° 42′ 22″ de long. O. del Meridiano de Bogotá y á 42 kilómetros de Manizales. Además del mencionado río, su fértil término está bañado por el Santa Inés, el Oro, el de las Estancias y los arr. Sipirra, San Sebastián, Cambia y Amolador. Clima suave, con una temperatura media de 19° C.; 16,506 h. según el censo de 1912 y en la actualidad (1926) unos 20,000. Produce principalmente maíz, fríjoles, yuca, arracachas, arroz, plátanos, cereales, caña de azúcar, cacao y café, que exporta en gran cantidad por el puerto de Buenaventura, en la costa del océano Pacífico. Tiene también multitud de fuentes saladas; cría de ganado y ricas minas de oro, plata, cobre, estaño, plombagina, carbón, mármol, cal y yeso. La ciudad posee Oficinas postal, telegráfica y telefónica; varios periódicos; numerosas escuelas públicas rurales y urbanas; colegios particulares, uno de ellos dirigido por religiosas; Hospital; alumbrado eléctrico; dos salas de espectáculos, hotel é industrias de fab. de pinturas, aguardientes y licores, objetos de alfarería y cerámica, jabón, gaseosas, quesos y sellos de madera. ‖ Dist. en el territ. del Chocó, prov. de Atrato, sit. á 740 kms. de Bogotá, á los 5° 19′ 40″ de lat. N. y 1° 42′ 22″ de long. O. del Meridiano de Bogotá; unos 6,000 h.

RIOT-ACT. (Etim. — Del ingl. *riot*, tumulto, y *act*, acto). m. En Inglaterra, términos de la legislación represiva de tumultos populares. La proclama es leída á los promotores del motín por el juez de paz, el cherif, el vicecherif ó por el alcalde, y la asamblea tumultuosa debe disolverse dentro del preciso espacio de una hora; de lo contrario, el promotor del alboroto es declarado en felonía, y después castigado más severamente.

RIÓTEMIS. f. *Entom.* (*Rhyothemis* Hag.). Género de paraneurópteros de la familia de los libelúlidos y tribu de los libelulinos. Se caracterizan por la cabeza pequeña, sutura ocular poco larga, á corta diferencia como la longitud del triángulo occipital; frente poco saliente, redondeada en uno y otro sexo, con surco bastante profundo; lóbulo del protórax pequeño, aplicado hacia atrás en ángulo algo agudo, pestañoso; tórax pequeño; patas largas y delgadas, sin diferencias sexuales; fémures del tercer par con dientecillos y en el extremo una espina larga; espinas de las tibias numerosas, muy finas, distantes; diente de la uña fuerte, cercano al ápice; abdomen corto y bastante delgado, en el macho fusiforme, en la hembra cilíndrico; alas anchas, con malla densa, pintadas, con brillo metálico negro ó negro y amarillo; arquillo situado entre la 1 y 2 antenodal, más cercano á la 1; estigma pequeño ó mediano, bastante igual en ambas alas; una venilla cubital; ala anterior con los sectores del arquillo separados, el triángulo discal dividido; antenodales costales 8-11, las subcostales una menos; campo discal con varias celdillas, algo estrechado hacia el margen; ala posterior con los sectores del arquillo unidos por breve trecho; triángulo discal libre, con su base coincidiendo con el arquillo; cúbito saliendo del ángulo axilar del triángulo discal; campo axilar muy ancho; membranilla grande. Contiene 18 especies propias de la India, sus islas y Oceanía; la *Rh. Phyllis* Sulz se ha encontrado en la India, Filipinas, etc.

RIOTI. *Geog.* V. REOTI.

RIOTINTO. *Geog.* V. MINAS DE RIOTINTO.

RIOTIPUR. *Geog.* V. REOTIPUR.

RIOTOR (LEÓN). *Biog.* Literato francés, n. en Lyón el 8 de Julio de 1865. A los catorce años comenzó á colaborar en los periódicos de su ciudad natal y más tarde se trasladó á París, donde tomó parte muy activa en el movimiento literario de su época. Historiador, poeta, novelista y crítico de arte, fundó con Puvis de Chavannes el *Album des Musées* y fué también uno de los fundadores del Sindicato de la prensa artística, de la Asociación sindical de los críticos y del Círculo de las Artes. Además de gran número de artículos y conferencias, se le debe: *Jeanne de Beauvais* (1887); *Fidélia* (1889), volúmenes de versos; *Le pays de la fortune* (1890); *L'ami inconnu* (1891); *A la plume du roseau* (1892-94); *Deux monarques des lettres: études critiques sur Barbey d'Aurevilly et Léon Cladel* (1894); *Les raisons de Pascalin*, novela filosófica (1894); *Des bases classiques allemandes* (1895); *Le pressentiment* (1895); *Enfers bouddhiques, le Parabolain et le Sceptique loyal* (1895); *Essai sur Puvis de Chavannes* (1896); *La vocation merveilleuse du célèbre cacique Piédruche* (1898); *Sur les Don Quichottes du monde littéraire* (1898); *Auguste Rodin, statuaire*, ensayo traducido á seis lenguas distintas (1900); *Agnès*, novela (1901); *La femme et l'argent*, novela (1903); *Les arts et les lettres* (3 vol., París, 1901, 1903 y 1906); *La mère du héros* (1904); *Les grands artistes: J. B. Carpeaux* (1906); *Poèmes légendaires*; *Pêcheurs d'anguilles; Le Sage Empereur; Petits Poèmes selon le mode lyrique; La main de gloire; La maison de Victor Hugo; En auto* (1909); *Le livre de l'art scolaire* (1910), y *Poèmes et récits de la guerre* (1918). Además, ha dado al teatro: *Noce bourgeoise*, en colaboración con Ernesto Raynaud (1892); *L'excuse*, con Félix Cavallotti; *Les mères blanches*, con León Frapié, y *Le messeur de loups*, con Lepelletier.

RIOTORD. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Alto Loire, dist. de Issingeaux, cant. y á 8 kms. NE. de Montfaucon, sit. á oril. del río de su nombre, afl. del Dunières, á 834 m. de altura. Est. f. c.; unos 2,500 h., con los del municipio. Pequeña iglesia romana.

RIOTORD (FRANCISCO). *Biog.* Publicista español del siglo XIX, n. en Palma de Mallorca. Fué doctor en jurisprudencia y director de la Escuela Normal de dicha ciudad. Se le debe: *Breve tratado de moral religiosa para uso de las escuelas primarias* (Palma, 1841), obra traducida del francés, y *Discurso sobre las relaciones del Estado con la ciencia y las instituciones científicas* (Madrid, 1853).

RIOTORNO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo, parr. de San Esteban de Noceda.

RIOTORTO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mugía, parr. de Nuestra Señora de la O. ‖ Aldea en el mun. de Puente-Ceso, parr. de San Martín de Cores.

RIOTORTO. *Geog.* Mun. de la prov. de Lugo, con 1,665 e. y albergues; 4,916 h. (*riotortenses*) según el censo de 1910. Se compone de las parr. de San Pedro de Aldurfe, San Julián de Ferreiravella, Santa Marta

de Meilán, San Lorenzo de Mojueira, Santa Columba de Orrea y San Pedro de Riotorto y de las ayudas de parroquia de Santa María de Espasande y Santa María de Galegos. El núcleo principal de población es Villar de Santiago, con 188 h., en la parr. de San Lorenzo de Mojueira; pero oficialmente la cabecera es el lugar de San Pedro, en la parr. de San Pedro de Riotorto. El censo de 1920 le asigna 4,915 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Mondoñedo, y está sit. entre Lorenzana y Meirá, en terreno montuoso, bañado por el riachuelo de su nombre, tributario del Eo. Produce principalmente cereales, patatas, castañas, etc.

RIOTTE (Felipe Jacobo). *Biog.* Compositor alemán, n. en Tréveris en 1776 y m. en Viena en 1856. Fué maestro de capilla en Praga, y luego, por espacio de muchos años, director de orquesta del teatro *An der Wien*, de Viena, para el cual y para otros de la misma población escribió más de 50 obras escénicas (operetas y bailes), así como las óperas *Nureddin, prinz von Persien* (Praga, 1823), *Der Sturm* (Brünn, 1834) y otras tres. Además, compuso numerosas obras instrumentales, entre ellas 1 sinfonía, 2 cuartetos para instrumentos de arco, 2 tríos para piano é instrumentos de arco, 3 conciertos para clarinete, 3 para flauta, 6 sonatas para violín y 9 para piano.

RIOTUERTO. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander, con 908 e. y albergues y 2,488 h. en 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agustina, barrio á.......	4'7	72	130
Arronte, íd. á...........	0'36	55	134
Barrio de Arriba, íd. á...	1'5	174	589
Campos Delante, íd. á...	3	43	58
Cavada (La), íd. de......	—	180	648
Lombana (La), íd. á.....	0'025	63	251
Monte, íd. á............	3	224	359
Revilla, íd. á...........	0'215	25	73
Rucandio, villa á........	0'7	72	246

El censo de 1920 le asigna 2,751 h. Corresponde al p. j. de Santoña, dióc. de Santander, y su cabecera es el barrio de La Cavada. Está sit. á 25 kms. de Santander, en la carr. de Solares á Bilbao por La Cavada, de Anero y Torrelavega á La Cavada, en terreno desigual rodeado de montañas; produce principalmente maíz y alubias. Est. f. c., alumbrado eléctrico, escuelas nacionales y de fundación; fab. de tejidos de algodón.

Riotuerto. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, mun. de Almarail.

RIOTURBIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Mieres, ayuda de parr. de Santa Rosa.

Rioturbio. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Comillas.

RIOU. *Mit.* Término por el cual los japoneses, los sintoístas y también los budistas traducen la palabra china *Loung* y la sanscrita *Nága*. Riou es el guardián de los tesoros que están ocultos en las entrañas de la tierra ó en el fondo de los mares.

Riou. *Geog.* Isla adyacente á la costa meridional de Francia, sit. cerca de Marsella, al S. de la de Calserougue. Es alta y escabrosa y tiene dos picos, uno de ellos de 192 m. de altura. Al E. de la misma se halla el islote de Grand Congloué y al NO. el de Petit Congloué.

Riou. *Geog.* Río de Argelia, en la prov. de Orán; nace al S. del monte Ouarensenis, á 43 kms. de Tiaret, y se encamina al O. hasta su confluencia con el río formado por el Tesuda y el Tediguest, donde tuerce al N. y después de recibir el Tleta, al NO., entra en la llanura del Cheliff y des. en el río de este último nombre, después de un curso de 150 kms.

Riou (Eduardo). *Biog.* Pintor y dibujante francés, n. en Saint-Servan en 1838. Discípulo de Gustavo Doré y de Daubigny, se dedicó desde muy joven á la ilustración de revistas y libros, siguiendo de cerca las huellas de su ilustre maestro, con menos imaginación é inventiva que él, pero quizá con más variedad y realidad. Aparte de la ilustración de obras de Julio Verne, Erckmann-Chatrian, Luis Figuier y de relaciones de viaje, ha colaborado asiduamente en el *Monde Illustré*, *Illustration Française*, *Tour du Monde*, *Univers Illustré*, etc.

Riou de Kersalaun (José Francisco María, barón de). *Biog.* Escritor y político francés, n. en Morlaix en 1765 y m. en Aurillac en 1811. Estudió en Saint-Pol-de-Léon y ejerció la abogacía en Brest; fué miembro del Consejo de los Quinientos, siendo elevado á la presidencia de dicha Asamblea en Enero de 1797. Representó al departamento de Finistère; colaboró activamente en los trabajos parlamentarios, mostrándose inflexible con los realistas; él fué quien denunció al general Magallon y al vicealmirante de Sercey, gobernador de las Mascareñas, como rebeldes al régimen republicano. Fué prefecto de Cantal, siendo destituído de su cargo en 1811. Como escritor dejó las obras: *Lucrèce*, tragedia (1793); *Les Chouans*, pieza cómica (1795), y *La naissance du roi de Rome*, colección de odas (1811).

RIOUBANE. *Geog.* Islote del grupo de los Porcos, en el arch. de Bisagos (Guinea Portuguesa, Africa Occidental). Está sit. al N. de la isla Roxa ó Canhabac y habitado. Se llama también Riubana.

RIOUFFE (Honorato Juan, barón de). *Biog.* Literato francés, n. en Ruán en 1764 y m. en Nancy en 1813. Abrazó con ardor los principios de la Revolución francesa y después se afilió al partido de los girondinos, siendo detenido en 1793. Durante el Imperio fué prefecto de la Côte d'Or (1807) y de la Meurthe (1809). Además de varios poemas y de una comedia política, escribió: *Mémoires d'un détenu, pour servir à l'histoire de la tyrannie de Robespierre.*

RIOULT (Luis Eduardo). *Biog.* Pintor francés, n. en Montdidier (Somme) en 1790 y m. en 1864. Fué discípulo de David y de Regnault. Obtuvo, en 1814, un segundo premio en la Escuela de Bellas Artes, presentando su primera obra en el *Salon* de 1819, que representaba el *Martirio de Eudoro y de Cimodocea.* Una enfermedad nerviosa le privó de la mano derecha, y desde aquel momento todas sus obras las ejecutó con la izquierda. Fué dibujante hábil, habiendo ejecutado gran número de cuadros con mucho cuidado, siendo la característica de todos ellos la corrección de estilo. Obras: *Sueño de Endimión* (1822); *Angélica entregada por Rogerio* y *Escolar dando su desayuno á un pobre* (1824), premiadas con segunda medalla; *Dos bañistas* (1827); *Bandido calabrés* (1829); *Entrada al baño* (1831); *Dos muchachas, Cabeza rota, Muchacha bajo un árbol* (1833); *Persecución, Miseria, Baño* (1834); *Torregiano, Dos muchachas en una barca* (1835); *San Jerónimo rezando, Dos muchachas en el baño, Enferma, Madre dichosa, Rosas, Afronta* (1836); *Sitio de Ostende* (1837), que se conserva en el Museo de Versalles; *Una dama y Magdalena penitente* (1838), premiada con primera medalla; *Muerte del caballero de Assas* (1841); *La Visitación, Diana en el baño, Leda y Amor herido* (1850).

RIOVERDE. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de la Vega, mun. de Concepción de la Vega.

Rioverde. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Antioquía, dist. de Cañasgordas.

Rioverde. *Geog.* Pobl. y cant. del Ecuador, en la provincia de Esmeraldas, de cuya capital dista 30 kms., sit. en la marg. der. del río de su nombre, limitando al Norte con el mar, al E. con Montalvo, al S. con el río Guallabamba y al O. con Esmeraldas. Cuenta unos 2,000 h. Por medio del citado río Guallabamba ó Esmeraldas comunica con la prov. de Pichincha. En su

término se producen tagua en gran cantidad, caucho, vainilla, tabaco, caña de azúcar y maderas de construcción; cría de ganado vacuno; yacimientos de petróleo, oro y carbón. Varias escuelas públicas; consulado de Colombia. Industria de fab. de aguardientes.

RIOVERDE. *Geog.* Río de Méjico; nace en el Est. de Zacatecas, atraviesa el Est. de Aguas Calientes y entra en el de Jalisco, donde des. en el río Grande de Guadalajara, después de un curso de 327 kms. No es navegable por la rapidez de su corriente. || Río del Est. de San Luis Potosí. Tiene sus fuentes al E. de la capital del Estado; recibe numerosos afluentes, entre ellos el Santa María ó de Bagres; pasa por la ciudad de su nombre y des. en el Tampaón. Su anchura es de más de 100 m. || Río del Est. de Oaxaca, en el dist. de Nochixtlán. || Nombre de unas cumbres elevadas de la Sierra Madre, en el Est. de Chihuahua, dist. de Mina, mun. de Guadalupe y Calvo. || Partido en el Estado de San Luis Potosí; unos 45,000 h. distribuídos entre el mun. de su nombre y los de C. Fernández, Pastora y San Ciro. Terreno muy fértil, regado por el río de su nombre. En la parte O. de su territorio se levanta la sierra de Canoas y al S. la de Bagres. Tiene f. c. || Municipalidad del mismo Estado, capital del partido de su nombre: unos 22,000 h., de los que 6,000 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á los 21° 55′ de lat. N. y 0° 51′ de long. O. del Meridiano de Méjico, á 171 kms. de la capital del Estado, rodeada de bosques y de huertas célebres por sus naranjos. Clima templado. Produce, además de naranjas, diversas frutas, hortalizas, caña de azúcar, cebada, maíz, fríjoles, chile, maderas de construcción, etc. Est. del f. c. Central. dos hoteles, fab. de hielo y de velas.

RIOVIEJO. *Geog.* Ciénaga de Colombia, dep. de Bolívar, sit. al N. de la de San Juan, entre los 0° y 0° 20′ de long. O. del Meridiano de Bogotá y los 6° y 6° 48′ de lat. N. Tiene más de 5 kms. de largo por 2 de ancho y es producida por el río Magdalena, con el cual comunica.

RIOVILLA. *Geog.* Riach. de la prov. de Zaragoza; nace en el término de Luesia, se encamina hacia el S., riega la llamada Val de Riovilla y des. en el Arba.

RIOZ. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. y á 23 kms SSO. de Vesoul, capital de cantón, sit. á 225 m. de altura; unos 1,000 h.

RIOZ Y PEDRAJA (MANUEL). *Biog.* Químico español, n. en Valdecilla (Santander) en 1815 y m. en Madrid en 1887. Estudió farmacia en la Facultad de Madrid, y en 1840 fué nombrado profesor del Instituto de Santander, pasando en 1843 á Madrid como profesor agregado á la Facultad de Medicina y al año siguiente á la de Cádiz. En 1845 obtuvo el nombramiento de catedrático numerario de química orgánica aplicada á la farmacia, de la Facultad de Madrid. En 1866 se le trasladó á la cátedra de análisis químico de la misma Facultad, que desempeñó hasta su muerte, así como el decanato. Además, fué rector de la Universidad desde 1877 hasta 1881. Perteneció á la Academia de Ciencias y á la de Medicina, y formó parte del Consejo de Instrucción pública. Llevó á cabo gran número de análisis de las aguas minerales de España y publicó varios *Discursos*, entre ellos: *Influencia de la filosofía natural en la civilización* (Madrid, 1852) y *Sobre la importancia filosófica de la Química considerada en su historia y en sus relaciones con las demás ciencias que como ella tienen por objeto el estudio de la Naturaleza.*

RIP. *Geog.* V. RIPP.

RIPA. f. *prov. Nav.* RISCO. || Especie de perdiz de Noruega. || *Ar.* Ribazo alto.

RIPA. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Odieta.

RIPA D'ORCIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Siena, círculo de Montepulciano, municipio de Castiglione d'Orcia; 600 h. Castillo medieval.

Ripa d' Orcia (Italia). — Vista del castillo

RIPA TEATINA. *Geog.* Población de Italia, en los Abruzos, provincia y á 6 kilómetros de Chieti, situada en las márgenes del Alento; unos 3,000 h. con el municipio.

RIPA (ALBERTO DE). *Biog.* Tañedor de laúd, italiano, llamado también Alberto Mantovano, señor de Carrois, n. en Mantua en la segunda mitad del siglo XV y m. en una fecha incierta, que se coloca hacia 1550. Adquirió gran reputación por su habilidad en el laúd y estuvo largos años al servicio de Francisco I, que le tenía en mucha estima y que le otorgó el señorío de Carrois. Enrique II concedió privilegio para la publicación de las obras de RIPA, que aparecieron con el título de *Tablature de luth*, en seis libros (París, 1553-58), no sabemos si antes ó después de la muerte del autor. Además, se encuentran obras de RIPA en la *Antología* de Francisco Marcolini (1536) y en las dos de Phalese (Lovaina, 1546 y 1574).

RIPA (ANTONIO). *Biog.* Compositor de música y maestro de capilla, español, n. en Tarazona hacia el año 1718 y m. en Sevilla en 1795. Estudió en la capilla de Tarazona, en donde fué niño de coro. En 1762 era maestro de capilla de las Descalzas Reales de Madrid. En esa fecha firma la censura en la obra del padre Soler *Clave de la modulación.* Después pasó, como maestro de capilla, á la catedral de Sevilla, llegando en este cargo á una avanzada edad, en la que se jubiló. Compuso gran cantidad de música religiosa, de la que se conserva bastante en la catedral de Sevilla, consistente en misas, vísperas, completas, motetes, un oficio de difuntos y villancicos. Eslava, en el primer tomo de la segunda serie de la *Lira Sacro-Hispana*, publicó una misa á 8 voces en 2 coros y un *Stabat Mater*, también á 8 voces en 2 coros.

RIPA (BASILIO DE). *Biog.* Agustino italiano, n. en Bérgamo y m. en Brixia en 1505. Fué insigne predicador provincial de Lombardía y prior del convento de Brixia, al que enriqueció, siendo prior, con selecta biblioteca. Obras: *De vita privata lib. 1; Vita B. Bartholomei de Palatiolo augustiniani; Parabolica descriptio ficulneae et cucurbitae; Conciones Adventuales; Conciones quadragesimales. Jus Canonicum; Orationes de Coena Domini*, y *Aliae Orationes.*

RIPA (DOMINGO DE LA). *Biog.* Religioso benedictino y escritor español, n. en Hecho (Huesca) en 1622 y m. en 1696. Pertenecía á una noble familia y estudió en la Universidad de Huesca, de cuya facultad de teología fué luego profesor. Predicó 10 Cuaresmas, demostrando grandes condiciones oratorias, pero hubo de abandonar una carrera tan brillantemente comenzada, por haber perdido la voz. En 1650 recibió la cogulla benedictina en el monasterio de San Juan de la Peña, y entonces se dedicó con ahinco al estudio de la historia. En su Orden desempeñó importantes cargos, como prior mayor del claustro y conventual, limosnero, vicario general, visitador de su congregación y síndico de su monasterio en las Cortes generales de Aragón de 1686. Fué también examinador sinodal del obispado de Jaca, y desde 1686 ejerció las funciones de cronista de Aragón, para las que le nombraron el rey y las Cortes. Además de varios *Sermones* que dejó manuscritos en el Real Monasterio de San Juan de la Peña, del que fué prior, se le debe: *Defensa histórica por la antigüedad del reino de Sobrarbe, consagrada á la protección ilustrísima del nobilísimo y fidelísimo reino de Aragón* (Zaragoza, 1675), y *Corona Real del Pirineo establecida y disputada*, en dos tomos (Zaragoza, 1685 y 1686).

RIPA (ISIDORO). *Biog.* Agustino descalzo, italiano, n. en Milán en 1630 y m. en 1705. En su Orden fué provincial. Dotado de ardiente celo y no vulgar elocuencia, recorrió, predicando, las más insignes ciudades italianas. Obras: *Vita di Santa Rosalia* (Milán, 1696); *Applausi poetici per la gran Romita e Vergine Santa Rosalia di Palermo* (Milán, 1691); *Prediche quaresmali; Discorsi varii*, y *Miscelánea*, en latín é italiano. Estos tres últimos trabajos se guardaban manuscritos en el convento de los Santos Cosme y Damián, de Milán.

RIPA (RAFAEL DE). *Biog.* Prelado y escritor italiano, n. y m. en Venecia (1560-1611). Procedía de la casa patricia de los Ripa, que dió varios duces á la Señoría mencionada, y abrazó el estado religioso en la orden de Predicadores, tomando el hábito dominicano en el convento de San Juan y San Pablo, en cuya monumental iglesia reposaban las cenizas de sus antepasados. Terminados sus estudios fué enviado como profesor de teología á la Universidad de Padua á expensas de la Señoría, desempeñando con gloria la mencionada cátedra por espacio de veintidós años, hasta que su hermano de hábito, el cardenal asculano Jerónimo Berneri, le tomó por teólogo de cámara, llevándolo consigo á la Curia romana, donde se granjeó pronto opinión de teólogo eminente y administrador hábil, siendo preconizado el 12 de Septiembre de 1605 obispo de Corcira, en Dalmacia, por Paulo V. Trasladado á los cinco años de episcopado á la sede de Chiazza, para la que fué preconizado el 14 de Noviembre de 1610, no llegó á gobernar su nueva diócesis por haber fallecido poco después, siendo sepultado su cadáver con gran pompa en la iglesia de San Juan y San Pablo, donde se erigió un monumento á su memoria. Teólogo de primera fila y orador muy notable, sus principales obras son: *Commentaria et quaestiones ad Sancti Thomae Aquinatis de ente et essentia tractatum* (Roma, 1598); *Commentarium in primam partem Summae Theologicae* (Venecia, 1609); *Ad tertiam partem Sancti Thomae quaestiones et dubitationes scholasticae ejusdem; In funere Bernardi Paterni medicinam theoricam in academia Patavina primo loco profitentis et ejusdem universitatis praesidis ac gubernatoris viri, clarissima arabia* (Padua, 1592).

Bibliogr. Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum;* Fontana, *Sacrum Theatrum Dominicanum* (Roma, 1690); Ughellis, *Italia Sacra;* Pió, *Della nobile e generosa progenie di San Domenico in Italia* (1700).

RIPA ALBERDI (HÉCTOR). *Biog.* Poeta y crítico argentino, n. en 1897 y m. el 13 de Octubre de 1923. Citaremos entre sus obras dos volúmenes de versos titulados *Soledad* (1920) y *El reposo musical* (1923)

RIPA FERNÁNDEZ (BENITO). *Biog.* Misionero español, del Corazón de María, n. en Miranda de Arga (Navarra) en 1867. Profesó en el Instituto de la Congregación de Vich (1883) y se ordenó de sacerdote en 1891. Fué maestro de novicios coadjutores en el Colegio de Cervera, superior de varias comunidades de Méjico y Estados Unidos y consultor provincial. En 1918 sus superiores le enviaron á España, siendo nombrado superior de la comunidad del Buen Suceso de Madrid. En 1922 fué designado superior de la comunidad de Roma y elegido presidente del Comité ejecutivo del Templo votivo internacional del Sagrado Corazón de María. En Enero de 1925, al constituirse en provincia las comunidades de Italia, se le eligió primer provincial.

RIPA Y MARRACO (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Hecho (Huesca) en 1733 y m. en Zaragoza en 1794. Era bisnieto de un hermano del famoso cronista Domingo de la Ripa y se doctoró en ambos derechos en la Universidad de Huesca y en 1754 se estableció en Zaragoza como abogado. Fué insigne foralista y, según Latassa, se distinguió tanto por su conocimiento de las leyes del reino como por su sabia aplicación ante los Tribunales. Además de varias alegaciones y numerosos dictámenes, publicó las siguientes obras: *Ilustración á los cuatro procesos forales de Aragón* (Zaragoza, 1764; 2.ª ed., 1796), y *Segunda ilustración de los cuatro procesos forales de Aragón* (Zaragoza, 1772; 2.ª ed., 1828).

RIPABOTTONI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Campobasso, círc. y á 15 kms. SSO. de Larino; sit. á oril. de un afl. del Biferno. Est. f. c.; unos 5,000 h.

RIPABRANSANA (PEDRO DE). *Biog.* Prelado y escritor italiano del siglo XV, n. en Ripabransana. Tomó el hábito dominicano en el convento de Predicadores de Firmo, del cual fué hijo y alumno de la provincia de Roma. Se desconocen casi por entero los pormenores de su vida religiosa, pudiendo afirmarse únicamente que, teólogo de primer orden y orador de altura, ocupó importantes cargos en la Curia papal é intervino en las discusiones suscitadas con ocasión del cisma de Occidente en favor de los Papas de Roma, escribiendo con dicho motivo su *Tractatus de schismate, pro defensione pontificum romanorum, Urbani VI et sequentes*, que le valió ser promovido á la Silla arzobispal de Corinto, permaneciendo al servicio de la Curia. Padre del Concilio de Constanza, tomó parte en las discusiones de la Asamblea con gran lustre, combatiendo cuanto le fué dado las tendencias antirromanas, que se comenzaron á señalar en aquél. Vuelto á Italia, vivía aún en 1432, pues el 24 de Mayo de dicho año consagraba el altar mayor de la iglesia de su convento nativo de Firmo. Se citan de él, además del tratado antes mencionado, unos *Sermones de tempore, sanctis et quadragesimales.*

Bibliogr. Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum* (vol. I, pág. 773); Fontana, *Sacrum Theatrum dominicanum* (Roma, 1668); Mortier, *Histoire des Maîtres Généraux de l'Ordre des Frères Prêcheurs* (vol. IV, París, 1909); Ughelli, *Italia Sacra;* Cavalieri, *Galeria de Sommi Pontefici, Patriarchi Arcivescovi e Vescovi dell'Ordine de Predicadori* (vol. I, 1696); Tasli, *Histoire du Concile de Constance* (1860).

RIPACÁNDIDA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Basilicata, prov. de Potenza, círc. y á 8 kms. SE. de Melfi, sit. en la vertiente N. del monte San Procopio; unos 5,500 h.

RIPAÇAO. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Goyaz, afl. izq. del Capivary.

RIPAFRACTA (LORENZO DE). *Biog.* V. LORENZO DE RIPAFRATTA (BEATO).

RIPAILLE. *Geog.* Castillo de Francia. V. THONON.

RIPALDA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Campobasso, círc. y á 23 kms. NO. de Larino, sit. á la der. del río Trigno, afl. del Adriático; unos 2,500 h.

RIPALDA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1724. En la actualidad (1926) y desde 1877 lo posee doña María de los Dolores Agulló y Paulín, marquesa de Campo-Salinas.

RIPALDA (JERÓNIMO DE). *Biog.* V. MARTÍNEZ DE RIPALDA (JERÓNIMO).

RIPALINOSANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y á 5 kms. NNE. de Campobasso; unos 4,000 habitantes. Est. f. c.

RIPALTA. *Geog. ecl.* Con este nombre se conocen en Italia tres abadías benedictinas de la Congregación cisterciense. Una, sit. cerca de Turín, en el Piamonte, fué fundada el 21 de Enero de 1254; otra, sit. en la Apulia, dióc. de Teano, empezó á existir en 1201, y la tercera, también en el Piamonte, cerca de Tortona, tiene como fecha de su fundación el año 1881.

Bibliogr. Jonanscheck, *Orig. Cistercense* (I, 180, 206, 249, 1877); *Cronicon Parvum Ripaltae* (1195-1405); Muratori, *Rerum italic. script.* (XVII, 1319-26, 1730).

RIPALTA ARPINA. *Geog.* Mun. de Italia, en Lombardía, prov. de Cremona, circ. y á 8 kms. S. de Crema; unos 1,300 h. Terreno fértil; produce cereales.

RIPALTA GUERINA. *Geog.* Mun. de Italia, en Lombardía, prov. de Cremona, circ. y á 8 kms. SE. de Crema, sit. cerca de la oril. izq. del Serio, á 3 kms. de la est. del ferrocarril de Castelleone; unos 1,300 h.

RIPALTA NUOVA. *Geog.* Mun. de Italia, en Lombardía, prov. de Cremona, circ. y á 5 kms. S. de Crema, sit. en la oril. der. del Serio; unos 1,600 h. Se la llama Nueva para distinguirla de Ripalta Vecchia, aldea al S. de Crema.

Ripalta (Apulia, Italia). Restos de la iglesia abacial

RIPALTA (PEDRO DE). *Biog.* Cronista italiano, n. en Piacenza y m. allí mismo de la peste en 1374. Escribió una *Historia de Piacenza*, que llega hasta el año mismo de su muerte. Fué continuada y mejorada por el canónigo Jacobo de Mori, y se encuentra en las *Memorie storiche di Piacenza* (1757-66) de Poggiali; fué plagiada en gran parte por Mussi.

RIPAMONTE (JOSÉ). *Biog.* Historiador italiano, n. en Tignone en 1573 y m. en Milán en 1641. Fué canónigo de la *Scala*, historiógrafo del rey de España y presbítero del Colegio Ambrosiano. Su obra principal es una *Historia Ecclesiae mediolanensis* (en 3 vol., Milán, 1617-18). Se le debe, además, *De Peste Mediolani* (Milán, 1649), que Manzoni utilizó para su descripción de la peste en *I Promessi Sposi*. Continuó también la *Historia* de Tristán Calchi.

RIPAMONTE Y TOLEDO (CARLOS). *Biog.* Pintor argentino contemporáneo, n. en Buenos Aires. Pensionado por el Gobierno, trasladóse á Europa después de haberse dado á conocer ventajosamente en su país. Durante el período de su peregrinación artística entregóse con afán á vencer dificultades, sin subordinar su labor á los cánones impuestos por la escuela ó tendencias dominantes y limitándose á aprovecharse de las enseñanzas que una y otras podían reportarle. Su estancia en Roma le fué altamente provechosa, pues en presencia de la obra capital del arte, rodeado de compañeros distinguidos, pudo afirmar sus inclinaciones, rindiendo ferviente culto á la Naturaleza. Terminado su pensionado, regresó RIPAMONTE Y TOLEDO á su patria, y en ella cultivó con igual éxito la figura, el paisaje y el retrato.

RIPAMONTI. *Geog.* Pobl. y dist. de la República Argentina, en la prov. de Santa Fe, dep. de San Cristóbal; unos 800 h. Correo y Juzgado de paz.

RIPANDELLI (AGUSTÍN). *Biog.* Escritor italiano, n. en 1864. Ha sido profesor del Instituto técnico *G. B. Della Porta* y de la sección literaria del Conservatorio de Música de Milán. Se le debe: *Le colonie albanesi nell' Italia meridionale* (1879); *Saggio di Studii Comparativi su di alcuni episodii dell' Eneide di Virgilio* (1887); *Osservazioni intorno alle linee di sollevamento che si possono reconoscere nell Apeninno; Storia del tumulto di Fermo del 1648* (1883); *Breve storia di Napoli* (1888); *La coltura italiana nei secoli XVII e XVIII; I monti Euganei*, estudio topográfico y geológico; *Dell'opera buffa e delle canzoni di Napoli e di Francia* (1888); *Storia d'Italia* (3 vol., 1889-96); *Carlo Alberti e il Risorgimento italiano* (1896); *Da Novara a Porta Pia* (1897), y *Vittorio Emanuele II e l'unità italiana* (1898).

RIPANIÉ ó RIPANJ. *Geog.* Pobl. de Yugoeslavia, en la antigua prov. serbia y á 18 kms. SSO. de Belgrado; unos 2,500 h. Est. f. c.

RIPARBELLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov. y á 42 kms. SSE. de Pisa, sit. á la der. del río Cecina; unos 4,500 h. (con el municipio). Est. f. c.

RIPARELA. (Etim. — Del gr. *rhyparos*, sucio.) f. *Entom.* (*Rhyparella* Hend.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los muscáridos y tribu de los terocalinos. La cabeza en el macho es sólo tan ancha como el tórax; frente delante de los ojos más estrecha que un ojo; mejillas sumamente pequeñas; ojos en vida de un color, ovales vistos de lado; antenas colgantes, con el primer artejo corto, el tercero largamente oval, de doble longitud que anchura; arista bastante cercana á la base del tercer artejo; tórax, visto por encima, algo más largo que ancho, anguloso por delante; escudete desnudo; cerdas: una humeral, dos notopleurales, tres supraalares, dos pares dorsoventrales, una esternopleural; abdomen oval, de cinco segmentos en el macho, tan largo como el tórax; tergitos 3 y 4 alargados, 5 muy corto; hipopigio muy pequeño; patas medianas, no robustas; caderas anteriores cortas y anchas, las posteriores con dos cerdas por la parte exterior: tibias intermedias con un espolón apical; uñas y arolios pequeños; alas pardas, con ventanillas amarillas; costal al principio recta; celdilla submarginal del macho no muy dilatada. Se conocen dos especies de Bolivia; el tipo es *Rh. decempunctata* Hendel.

RIPARI (ANTONIO). *Biog.* Misionero, historiador y cartógrafo italiano, n. en Casal-Nurano en 1607 y m. á manos de los indios ocloyas en Abril de 1639. Había entrado en la Compañía de Jesús en Julio de 1627, y des-

pués de enseñar gramática y humanidades en Cremona pasó al Paraguay. Fué RIPARI uno de los primeros misioneros del Chaco, y en aquellas selvas, pobladas de salvajes y de toda clase de peligros, trabajó abnegadamente en compañía del padre Gaspar Osorio. El obispo de Tucumán, en carta á Su Majestad, escrita el 14 de Septiembre de 1639, consideraba como mártires de la fe á ambos misioneros, pues por propagarla fueron cruelmente muertos y descuartizados por los mencionados indios. La iglesia de Cremona dió en 1912 los primeros pasos para introducir la causa de beatificación de este gran misionero. Es autor de una *Breve relación del estado temporal y espiritual del Paraguay* (1637), que remitió al general de la Compañía. Este escrito abarca tan sólo 42 páginas, pero, no obstante su brevedad, es uno de los primeros y más valiosos documentos sobre la labor misionera en el Paraguay y Tucumán. Muchos fragmentos del mismo fueron publicados en 1912 por el padre Pablo Pastells (t. 1, págs. 541 y siguientes). Igualmente valiosa es su extensa carta al padre Dionisio Sicuro, escrita desde Córdoba el 8 de Abril de 1637, y varias otras que ya en 1711 fueron publicadas por José Tornetti en su *Breve Relazione delle virtù e morte del P. Antonio Ripari* (Brescia). RIPARI es, además, el autor de uno de los primeros mapas del Paraguay que se conocen.

Bibliogr. J. Tornetti, *Breve Relazione...* (Brescia, 1711): P. Lanzi, *Un fiore della Chiesa Cremonense, padre Antonio Maria Ripari, Martyre del Paraguay* (Milán, 1912); P. Lozano, *Descripción corográfica del Chaco* (Córdoba, 1733); P. Pastells, *Historia de la Compañía de Jesús en el Paraguay* (Madrid, 1912).

RIPARIA. f. *Bot.* Género sinónimo del *Ryparosa* Bl., familia de las flacurtiáceas.

RIPARIA. (Etim. — Del gr. *rhyparos*, sucio.) f. *Entom.* (*Rhyparia* Hbn.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los ártidos y tribu de los artinos. Las mariposas de este género son de talla media, cuerpo robusto; cabeza grande; frente cubierta de una pubescencia larga y densa; tórax muy ancho, con pubescencia larga y vellosa; abdomen del macho bastante ligero, cubierto por igual de pelos rudos; antenas del macho fuertemente dentadas, las de la hembra setiformes; palpos cortos, ligeramente dirigidos hacia abajo, con pubescencia mediana, larga y vellosa; trompa atrofiada; patas muy pelosas; ala anterior triangular, con los bordes rectos y ángulos redondeados; ala posterior bastante grande, con el ápice ligeramente puntiagudo y borde externo ligeramente saliente en medio. Las orugas son muy pubescentes y tienen órganos bucales muy fuertes, poderosos para desgarrar las paredes de gasa de su envoltura. Es género exclusivamente paleártico, repartido en el Antiguo Mundo desde las Canarias por Europa hasta el Japón. Se conocen tres especies; por ejemplo, *Rh. purpurata* L.

RIPARIA RIPARIA. *Ornit.* Lo mismo que *Cotyle riparia*. V. GOLONDRINA.

RIPARIA (BARTOLOMÉ DE). *Biog.* Prelado y escritor francés, n. en el pueblecillo de su nombre en fecha desconocida y m. en 1392. Tomó el hábito dominicano en el convento de Predicadores de Toul, como hijo del cual profesó. Estudió en el gran convento de Santiago de París, saliendo reputadísimo teólogo y notable predicador y ocupando las cátedras más importantes de su provincia y varios prioratos, entre ellos el de San Romano de Toulouse. Fué profesor de la Universidad de esta última población y regente de los estudios generales del mismo convento de San Romano, en cuyos cargos cesó al ser elegido provincial cuando en 1369 el Capítulo general de Brujas destituyó al que desempeñaba este cargo, que era el célebre maestro Sancho de Fígola, por comisión de Urbano V, á causa de haberse negado á reconocer la autoridad de fray Bernardo Armengol, nombrado por el general de la Orden, Elías Raymond, su vicario para la reforma. Terminado el provincialato con la elección de su sucesor, Hugo de Benno, y creado maestro en teología, no se sabe á punto fijo en qué año fué promovido á la Silla episcopal de Bayona, que ocupó desde 1381 hasta su muerte. Como escritor ha dejado un comentario sobre los cuatro libros del maestro de las sentencias, que corresponden á su lectura pro forma en la Universidad de Toulouse.

RIPARIENSES ó RIPENSES. *Antig. rom.* Uno de los dos grandes cuerpos en que se dividía el Ejército de los romanos. Formaban los riparienses las tropas que llamaríamos sedentarias, á diferencia de las llamadas de campaña. Debióse esta división del Ejército romano á los emperadores Diocleciano y Constantino. El primero de estos soberanos le aumentó considerablemente, y el segundo, en cambio, restringió mucho su número en beneficio del otro cuerpo. Estaban los riparienses en condiciones de alguna inferioridad respecto de los demás, sin duda por ser de menos fatiga y peligro su labor, que era la de guardar y defender las fronteras, y así recibían, además, los nombres de *limitanei, castellani, castreciani*, etc. Su sueldo de *annonae* (ó vituallas) era un tercio inferior, y el retiro lo obtenían á los veinticuatro años de servicio.

Vienen á ser el antiguo cuerpo, llamado de *castra stativa*, al que se le concedían, desde el tiempo de Augusto, las tierras que ocupaba, las cuales tenían obligación de defender y cultivar. Se generalizó mucho esta institución de *Terrae limitaneae* (tierras limítrofes), *fundi limitrophi* (fundos limítrofes). Estos territorios, repartidos entre las guarniciones y los soldados, comprendían los *numeri* ó *fossata*, residencia del estado mayor del cuerpo, y los *castra*, residencia de los batallones, los cuales constituían pequeños pueblos, fuera de las grandes ciudades, y pasaban á los hijos de los veteranos que morían en servicio, ó en defecto de hijos varones volvían al cuerpo; no podían ser vendidos á los extranjeros, pero sí cargados con multas. Al igual que los de campaña, la caballería de los riparienses estaba del todo separada de la infantería. Comprendía ésta unas 40 legiones, dividida en destacamentos; 44 *auxilia* y 105 cohortes de 105 hombres. La caballería se repartía en tres grupos. Marchaban delante de las legiones 46 *cuñas* de *jinetes* y 121 cuerpos montados, de 500 hombres, según parece; y detrás, 65 *alae*, probablemente de 600 hombres cada una. Se puede calcular, como término medio, en 250,000 los infantes destinados á las fronteras y en 110,000 los jinetes. Mandaban los riparienses, en el Occidente, dos generales en jefe, que residían habitualmente en Roma, y en el Oriente, y desde el tiempo de Teodosio, los llamados *magistri equitum et peditium*, en número de cinco.

RIPARIO. *Biog.* Sacerdote de la diócesis de Toulouse, que vivía en la segunda mitad del siglo IV y principios del siguiente, al que se supone n. en Barcelona. El fué, en unión con un colega llamado Desiderio, quien puso en conocimiento de san Jerónimo los errores de Vigilancio, á lo cual le contestó el santo doctor con la carta 53, impugnando al hereje y diciendo que para escribir más á la larga necesitaba ver sus escritos. RIPARIO se los envió en 406, y entonces fué cuando san Jerónimo escribió en una sola noche su tratado *Adversus Vigilantum*. En otras cartas del solitario de Belén quedan señales de estas relaciones con el presbítero occidental.

Bibliogr. *España Sagrada* (XXIX, 107-12); Amat, *Escrit. lat.* (208, 1836); N. Antonio, *Bibl. Hisp. Vet.* (I, 233, 1788).

RIPARIOCROMARIOS. m. pl. *Entom.* (*Rhypariochromaria.*) Grupo de hemípteros heterópteros de la familia de los ligeidos y tribu de los afaninos, con categoría de tribu según Oshanin. El tipo es el género *Rhyparochromus* Curt.

RIPARIOIDES. f. *Entom.* (*Rhyparioides* Btlr.). Género de lepidópteros heterócèros de la familia de los ártidos y tribu de los artinos. Es afín al género *Rhyparia* Hbn., parecido en los colores y dibujos, pero de formas menos robustas; palpos mucho más largos, dirigidos en línea recta hacia delante y no inclinados hacia abajo; antenas del macho con dientes más cortos; abdomen más delgado y más largo; tórax del macho notablemente más estrecho. Se citan cuatro especies de Europa y Asia; la *Rh. metelkana* Led. habita en Europa y el Asia Occidental hasta Corea y Japón.

RÍPARO. (Etim. — Del gr. *rhyparos*, sucio). m. *Entom* (*Rhyparus* Westw.). Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los afodinos. El cuerpo de estos insectos es de bordes paralelos, estrechado hacia atrás, poco convexo; cabeza corta y relativamente ancha, poco convexa; pronoto apenas más ancho que la cabeza, poco convexo, estrechado hacia atrás, con la cara superior adornada de seis costillas longitudinales; sin escudete; toda la cara inferior y los fémures, especialmente los anteriores, muy densamente punteados, con pubescencia muy fina y densa; metasternón con ancho surco medio, á menudo también con una impresión lateral; quinto segmento ventral mucho más ancho que uno de los precedentes; pigidio patente; tibias anteriores poco dilatadas; tarsos anteriores de cinco artejos y cortos; fémures medios más delgados que los anteriores; uñas normales; élitros por lo común tan anchos como la base del pronoto y estrechados hacia el ápice. Se conocen 16 especies, que viven en Africa, India, Islas de la Sonda y Filipinas. El *Rh. approximans* Fairm. es de Borneo.

RIPAROBIA. (Etim. — Del gr. *rhyparos*, sucio, y *bios*, vida). f. *Entom.* (*Rhyparobia* Krauss.) Género de ortópteros de la familia de los blátidos y tribu de los panclorinos. Se conocen ocho especies de Africa; la *Rh. Maderae* F. se halla no sólo en la isla de Madera y en Africa, sino casi es cosmopolita.

RIPAROBIO. m. *Bot.* Género de hongos ascomicetos del orden de los pezizíneos, familia de los ascoboláceos; aparato reproductor carnoso, esférico ú oval, liso por fuera, rara vez algodonoso; discos planos, con frecuencia fibrosos en los bordes; tecas cilíndricas ó trasovadas, generalmente con dehiscencia opercular, salientes en la madurez, y conteniendo sobre 32 esporas; éstas elipsoideas ó fusiformes, hialinas, lisas; parafisos filiformes incoloros. Se conocen unas 25 especies, que viven en diferentes excrementos.

RIPAROCROMO. m. *Entom.* y *Paleont.* (*Rhyparochromus* Curt.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los legeidos y tribu de los afaninos. Comprende unas 10 especies de la fauna paleártica; el tipo es *Rh. praetextatus* H. S. de Europa.

Se han encontrado restos fósiles en Wyoming.

RIPAROGRAFÍA. (Etim. — Del gr. *rhyparia*, desgarbado, y *graphé*, descripción.) f. ant. Clase de pintura que sólo reproduce objetos vulgares.

RIPARÓGRAFO. (Etim. — Del gr. *rhyparógraphos*.) adj. Persona que se dedica á pintar cuadros de asuntos vulgares.

RIPAROSA. f. *Bot.* Género de la familia de las flacurtiáceas, tribu de las pangieas y subtribu de las hidnocarpeas, dioica; sépalos concrescentes aovadorredondeados, terminados en tres á cinco dientes anchos; cuatro á cinco pétalos de prefloración imbricada, algo coriáceos, con escama en la base; flores masculinas con cuatro á cinco estambres alternipétalos, de filamentos concrescentes en columnas y anteras biloculares extrorsas con dehiscencia longitudinal; flores femeninas con cuatro á cinco estaminodios (generalmente), ovario libre unilocular con una á tres placentas laterales multiovuladas y dos á tres estigmas sentados, grandes, anchos y reflejos, á veces escotados; caja dehiscente con pericarpio coriáceo y una á dos semillas rodeadas de un poco de pulpa carnosa. Son árboles ó arbustos de hojas alternas, enteras, medianamente pecioladas, frecuentemente coriáceas, alargadas y á menudo agudas, las más de las veces lampiñas y brillantes, y flores pequeñas en racimos axilares, los masculinos largos, los femeninos cortos. Comprende ocho especies de Malaca, Malasia é islas de Andamán.

RIPARTITES. m. *Bot.* Género, de Karsten, sinónimo del *Inocybe* Fries, hongos himenomicetíneos agaricáceos, agaríceos teósporos.

RIPATRANSONE. *Geog.* C. de Italia, en las Marcas, prov. de Ascoli Piceno, círc. y á 18 kms. SSE. de Fermo; Sede episcopal; tiene murallas de la Edad Media, un palacio del Podestá (siglo XIII), Liceo, Seminario, Biblioteca, molinos de aceite y unos 2,500 h. (como municipio 8,000). Se considera que es la antigua *Cupra Montana*.

RIPAULT (JOSÉ LUIS). *Biog.* V. DESORMEAUX (JOSÉ LUIS RIPAULT).

RIPAULT (L. H. ANTONIO). *Biog.* Médico francés, n. en París en 1807 y m. en 1856. Ejerció su profesión en Dijon, donde adquirió justa reputación, y escribió un número considerable de trabajos, entre los cuales citaremos: *Quelques réflexions sur le choléra morbus, observé à l'Hôtel-Dieu de Paris* (París, 1832); *Sur l'amincissement des parois de la matrice à l'époque de l'accouchement* (París, 1836); *Quelques propositions sur les fonctions du foie et de la veine porte et sur les proprietés de la bile* (Dijon, 1839); *Remarques sur quelques phénomènes de la vie organique qui persistent pendant quelque temps après la mort* (París, 1841); *Tableau indicatif des maladies qui peuvent motiver l'ablation en totalité de l'os maxillaire supérieur et de celles qui ne motivent pas cette opération* (París, 1847), y *Observations relatives à une balle de fusil qui a sejourné pendant plus de cinquante ans dans la région fessière droite* (Dijon, 1852).

RIPAULT (LUIS MAGDALENA). *Biog.* Literato francés, n. en Orleáns en 1775 y m. en La Chapelle-Saint-Mesmin, en la proximidad de aquella población, en 1823. Comenzó la carrera eclesiástica y á los quince años entró en posesión de un beneficio eclesiástico, pero en la época de la Revolución se apasionó por las nuevas ideas, abandonó la carrera y se dedicó al comercio de libros. Formó parte de la Comisión científica que fué á Egipto, y tomó parte activa en la exploración de las antigüedades de la Tebaida; Napoleón le nombró su bibliotecario particular, pero disgustado el emperador por sus tendencias democráticas, le asoció el abate Denina, abandonando entonces RIPAULT su puesto (1804), habiendo sido inútiles las gestiones para que volviera á ocupar su cargo. Retirado entonces en el seno de su familia, se dedicó al estudio de las lenguas semíticas y á descifrar los jeroglíficos egipcios. Nos dejó *Une journeé de Paris* (Orleáns, 1797); *Description abregée des monuments de la Haute Egipte* (París, 1800), que apareció en el *Moniteur* y fué traducida al alemán; *Une soirée de la bonne compagnie* (París, 1804), é *Histoire philosophique de Marc Aurèle* (París, 1820; 2.ª ed., 1830), de la cual publicó un resumen, *Tite Antonin Le Pieux* (1823).

RIPE ó RIPES. *Geog. ant.* C. de Acaya, destruída por Augusto, quien trasladó sus habitantes á Patras. Estaba sit. entre Patras y Aigión.

RIPE. *Geog.* Mun. de Italia, prov. y círculo de Ancona, sit. á 13 kms. de Senigallia; unos 2,300 h. Produce cereales, frutas, etc.

RIPE SAN GINESIO. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. y círc. de Macerata, sit. á 10 kms. de San Ginesio; unos 1,500 h. Produce cereales, vino y aceitunas.

RIPEN. *Geog.* V. RIBE.

RIPEOS (MONTES). *Geog. ant.* Montes legendarios en el N. del mundo conocido por los griegos, límite meridional del pueblo también legendario de los Hiperbóreos y lugar de nacimiento de los ríos que desembo-

caban en el mar Negro. Luego se identificaron con los Alpes ó con otras cordilleras. Estos montes se relacionan con el viento Bóreas, que se suponía salido de las cavernas de dichos montes. Los menciona por primera vez Alcman y luego aparecen frecuentemente en la literatura griega; por ejemplo, en Esquilo, Hecateo de Abdera, Aristóteles y Estrabón. Los autores que los identifican con los Alpes son Posidonio y Esteban de Bizancio. En cambio Herodoto, con quien comienza la geografía positiva del N., no los conoce. Los romanos los conocen también, y hablan de ellos Virgilio, Propercio, Lucano y algunos geógrafos é historiadores: Mela, Plinio, Ammiano Marcelino, Procopio, Sidonio Apolinar y Orosio. En realidad, antes de la época romana, ó sea de cuando se comenzó á conocer mejor la geografía del Centro de Europa, sería difícil identificar los MONTES RIPEOS con una cordillera determinada, viniendo á ser primero una pura abstracción mitológica y luego el límite N. del mundo del Mediterráneo, sin que se precisase su situación. Sólo desde Posidonio, á quien en realidad se debe el principio del conocimiento exacto del mundo germánico y con el del Centro de Europa, comienzan á situarse con más claridad, identificándolos con los Alpes. Entre los romanos se vuelve á la vaguedad, hasta que Tolomeo (y con él Marciano) vuelve á dar á los MONTES RIPEOS un significado preciso, considerándolos como el macizo montañoso que divide Europa en su parte central y que deja al N. las cuencas de los ríos que desembocan en el Báltico y á otro los que mueren en el Ponto Euxino (mar Negro).

Bibliogr. Kiepert, *Lehrbuch der alten Geographie* (pág. 225, 1878); Berger, *Geschichte der wissenschaftlichen Erdkunde der Griechen* (págs. 96 y siguientes, 1903).

RIPERDÁ (JUAN GUILLERMO, BARÓN y luego DUQUE DE). *Biog.* Aventurero político, holandés, n. en Groninga el 7 de Marzo de 1680 y m. en Tetuán el 5 de Noviembre de 1737. Descendía de una familia noble, oriunda de España y establecida en los Países Bajos cuando aquéllos dependían de la Corona española. Su padre, séptimo barón de Riperdá, señor de Winseun, general del Ejército y gobernador del castillo de Namur, le envió al Colegio de Jesuítas de Colonia, en el que hizo sólidos estudios, ingresando luego en el Ejército, donde sirvió algunos años hasta ascender á coronel. Estudioso é inteligente, no tardó en darse á conocer entre sus compatriotas, y al morir sus padres abjuró del catolicismo, que hasta entonces había profesado, creyendo que así le sería más fácil hacer carrera en su país. Tomó parte en el Congreso de Utrecht, donde se distinguió por sus conocimientos en materias económicas, y poco después fué enviado á España como embajador de la República holandesa. Su carácter flexible y halagador, su cultura nada común, la viveza de su inteligencia y su facilidad para los idiomas, que le permitía hablar correctamente el castellano, le granjearon muchas simpatías y la confianza del cardenal Alberoni. Entonces RIPERDÁ, que ya había concebido el propósito de entrar al servicio de España, se convirtió de nuevo al catolicismo y abandonó el cargo diplomático que le había llevado á Madrid, siendo nombrado por Alberoni director de las fábricas de paños que el cardenal acababa de establecer en Guadalajara. Al frente de ellas realizó RIPERDÁ una labor digna de encomio, y esto, unido á su don de gentes, aumentó su influencia hasta el punto de que Alberoni, sintiéndose celoso de su protegido, le separó del cargo que él mismo le había confiado, sin que mediara motivo alguno. Afirman otros que la causa de su destitución fué el fracaso de los proyectos que había anunciado al ponerse al frente de aquellos establecimientos. Sea como fuere, no tardó en declararse enemigo de Alberoni, á cuya caída contribuyó. Viudo de su primera esposa, Alida Schellingnov, en 1721 contrajo segundas nupcias con la dama española doña Francisca Eusebia Jaraba del Castillo. Su influencia, aunque decayó un poco de momento, no tardó en ser más pujante que antes, y después de la caída de Alberoni fué nombrado superintendente general de todas las fábricas de España, estando considerado, además, como consejero íntimo de la reina Isabel. No se sabe si ésta, instigada por el propio RIPERDÁ, ó bien por iniciativa propia, concibió el proyecto de entrar en relaciones directas con el emperador Carlos de Alemania, á fin de arreglar ciertas diferencias que entre ambos países existían. El barón, viendo en ello una coyuntura favorable para sus ambiciosos planes, propuso á los reyes que si le permitían ir á Alemania sin despacho oficial alguno y con el pretexto de contratar obreros hábiles, él negociaría la paz con el emperador por mediación del príncipe Eugenio, que era antiguo amigo suyo. Felipe V le autorizó para hacer el viaje, dándole instrucciones concretas no sólo acerca de la paz, sino también sobre otros extremos, entre ellos el relacionado con el proyectado enlace del príncipe Fernando y María Teresa, primogénita del emperador. Sus frecuentes entrevistas con el rey le habían hecho adquirir bastante ascendiente sobre aquél, y así, antes de partir, quiso dejar una grata impresión en el ánimo del monarca, lo que consiguió presentándole un extenso y magnífico plan de reformas que abarcaba muchos extremos, como la mejora del comercio de América, la creación de una marina poderosa, el aumento de los ingresos del Tesoro y la represión del contrabando en las Indias Occidentales. Además, se enviaría un ejército á la América del Sur para expulsar á los ingleses de las posesiones que habían invadido. Su nuevo sistema de comercio, del que esperaba brillantes resultados, se dividiría en tres distintas partes, á saber: el asiento de negros, el contrabando y el comercio de España con las Indias por Cádiz. Como si se privaba del asiento á los ingleses vendría inevitablemente la guerra, se había de buscar el medio de que ellos lo abandonasen voluntariamente, para lo cual se les molestaría en una forma indirecta y se darían á los gobernadores instrucciones secretas para que no consumiesen mercancías extranjeras y especialmente inglesas. Proponía también intensificar el tráfico con Filipinas y el Extremo Oriente; se establecería un puerto y un astillero en el Ferrol, etc., calculando que con el producto de los impuestos producidos por las nuevas industrias podría mantener España un ejército de 130,000 hombres y una escuadra compuesta de 100 navíos y fragatas. No hay que decir si halagaron á Felipe V todos estos proyectos, que le hubieran convertido en el monarca más poderoso de Europa; así es que el astuto RIPERDÁ, aunque de incógnito y con carácter particular, partió para Viena con todos los honores y facultades. Inmediatamente comenzó las negociaciones, en las que no escaseó los valiosos regalos para los principales personajes de la corte, que acabaron por rendirse á la simpatía y á la generosidad de RIPERDÁ, con gran disgusto de los Gobiernos de Francia, Inglaterra y Holanda, que hubieran deseado el fracaso de la gestión. No fué así, debido á ciertas circunstancias y especialmente á la ruptura del proyectado matrimonio de la infanta española María Ana Victoria con el rey de Francia, Luis XV. Como es de suponer, Felipe V se indignó ante tal desaire, y después de hacer salir de España al embajador y á los cónsules franceses declaró que no bastaba toda la sangre del mundo para lavar la afrenta y se suspendió todo el comercio con Francia, haciendo temer que se llegaría á la ruptura de hostilidades. Todas estas circunstancias favorecían á RIPERDÁ, pues España y Austria concertaron varios tratados de alianza, quedando el emperador tan satisfecho de la intervención de RIPERDÁ, que al despedirse de

él le regaló un anillo y un retrato suyo, valorados en 20,000 duros. Salió de Viena RIPERDÁ dejando allí como encargado de los negocios a un hijo suyo, joven de diez y nueve años, y siendo muy bien acogido en la corte de Madrid. Ya antes había recibido el título de duque y grande de España y poco después le fué conferida la secretaría de Estado en la parte relativa á los negocios extranjeros, dándosele, además, habitación en palacio para él y su esposa, con la facultad de entrar en la regia cámara siempre que lo tuviese por conveniente y de exigir de los Consejos la comunicación de cuantos documentos necesitase. Bien respondió RIPERDÁ á tal confianza, por lo menos en los proyectos que presentó al rey, pues en ellos había remedio para todos los males de la nación, que, de seguir sus planes, había de recobrar el esplendor que había perdido. Tanta influencia llegó á tener en el ánimo del rey, que sucesivamente se le confiaron los ministerios de Marina, Guerra y Hacienda, con lo que ya venía á ser una especie de ministro universal. Su orgullo y ambición no reconocían límites, y aunque no se podían negar su talento y hasta sus buenos deseos de reformar muchos defectos, la realidad no estaba de acuerdo con lo que su imaginación deseaba realizar. Esto y los enemigos que se fué creando disminuyeron su crédito y comenzó á murmurarse de él, formándose un partido de oposición, en el que figuraban personajes tan importantes como los marqueses de Grimaldo y Castelar, Patiño, Arriaga y otros. Se murmuraba ya que RIPERDÁ había hecho mal uso de las cantidades que se le confiaran para el desempeño de su misión, y, sobre todo, que el tratado celebrado con Austria distaba mucho de ser tan ventajoso como su negociador asegurara. La llegada del embajador imperial, conde de Koningseg (Enero de 1726), agravó aún más la situación de RIPERDÁ, pues puso al descubierto los medios poco leales de que se había valido para aumentar su influencia, sin provecho alguno para las dos naciones contratantes. El matrimonio de Carlos y María Teresa no pasaba de ser un proyecto sin consistencia alguna; los preparativos militares de Austria no eran tan grandes como los pintara RIPERDÁ; además, había prometido entregar al emperador 12.000,000 de escudos, importe de las dotes que España le debía, mientras que los compromisos contraídos por Austria con respecto á España eran de bien poca monta. Al descubrirse esto, ambos Gobiernos mostraron su indignación contra RIPERDÁ. Por otra parte, Stanhope y Wander-Meer, embajadores de Inglaterra y de Holanda, deseosos de averiguar con certeza las cláusulas del tratado secreto, no se daban tampoco punto de reposo, y no se sabe si por ligereza ó por ignorancia de las costumbres diplomáticas se vió envuelto en las redes de su propia imprudencia, hasta el punto de revelar todo lo que debía permanecer secreto. Las reclamaciones de Viena fueron más apremiantes aún, y, finalmente, comprendiendo que su situación era insostenible, en Mayo de 1726 presentó la dimisión de todos sus cargos, si bien el rey, en consideración á sus antiguos servicios, le señaló una pensión de 3,000 ducados. No bastaba esto, sin embargo, á sus enemigos, que consiguieron del rey una orden de prisión contra el que hasta entonces había sido su favorito. RIPERDÁ, temiendo las iras del populacho, se había refugiado en la embajada inglesa, de donde fué sacado por el alcalde, Luis de Cuéllar, y un destacamento de guardias de corps, siendo conducido al alcázar de Segovia, acusado de un delito de lesa majestad, que nunca llegó á comprobarse (25 de Mayo). Tampoco pudieron comprobarse los demás cargos que se hacían contra RIPERDÁ; pero continuaba, no obstante, en su prisión, hasta que quince meses después, gracias á la ayuda de una doncella de la alcaidesa, llamada Josefa Ramos, que se había enamorado del ex ministro, pudo fugarse (30 de Agosto de 1728), acompañado de ella, de un caballerizo y de un soldado llamado Pérez. Desde Segovia pasaron á Portugal, embarcando en Oporto para Inglaterra, adonde llegaron sin novedad. Bien recibido por el rey y su corte, pasó tranquilamente algunos meses en Londres; pero bien pronto empezó á inspirar recelos á causa de su conducta ambigua, que hizo creer obedecía á planes más ó menos ambiciosos. Además, Felipe V no veía con muy buenos ojos que el que había poseído todos los secretos del Estado pudiese cometer alguna indiscreción en otro país, y seguramente debieron de mediar ciertas comunicaciones entre ambas cortes, puesto que se indicó á RIPERDÁ la conveniencia de que abandonase Inglaterra, como así lo hizo. Trasladóse entonces á Holanda, donde por segunda vez abjuró el catolicismo (1730), y aunque allí no recibió manifestación hostil alguna, temió que con el tiempo le ocurriría lo mismo que en Inglaterra, y después de diversos tanteos, pues no se resignaba á hacer un papel secundario en ninguna parte, decidió partir para Marruecos, gracias á la amistad que contrajo con el almirante marroquí Pérez, descendiente de un renegado español y embajador extraordinario en La Haya. No parecía muy inclinado RIPERDÁ á correr aquella aventura; así es que antes de emprenderla intentó congraciarse con Felipe V; pero como ni siquiera obtuvo contestación del monarca, se decidió por fin á marchar á Marruecos, después de exigir ciertos derechos que garantizaran su libertad de conciencia y de costumbres. El 7 de Noviembre de 1731 desembarcaba en Tánger con Josefa y su caballerizo, dirigiéndose luego á Mequinez para presentarse al sultán Abd-Allah, que le recibió cariñosamente y le prometió todo su apoyo. Es de suponer que RIPERDÁ, mitad por cálculo y mitad por una de aquellas fantasías tan frecuentes en él, llegaría á apoderarse de Marruecos y á convertirlo en un poderoso Imperio; para ello contaba no sólo con su talento y habilidad, sino también con la adhesión de Lala Yanet, madre del sultán, á la que había conseguido cautivar con su simpatía. Mientras tanto, sus asuntos de España iban de mal en peor, pues se habían anulado su título y demás mercedes que se le concedieran, acusándosele de haberse pasado á los moros. De acuerdo con la sultana madre, que veía con disgusto cómo iba creciendo el poderío de la esposa favorita de su hijo, comenzó á tramar un complot, consiguiendo ganar á su causa al bey de Túnez. Por entonces reanudó sus relaciones con el aventurero alemán Teodoro de Neuhoff, pretendido rey de Córcega, al que había conocido en España, y de acuerdo con él amplió sus primeros proyectos, ya que Córcega podría ser el núcleo de los territorios marroquíes que conquistara, pues luego nada le sería más fácil que arrojar á Teodoro y quedarse él en su lugar. La sultana no sólo aprobó el plan, sino que le proporcionó medios para llevarlo á cabo; pero luego se arrepintió y le negó el permiso para marchar, mientras que Neuhoff, prescindiendo de sus compromisos con RIPERDÁ, obraba por su cuenta y en provecho propio. Poco después murió Lala Yanet y RIPERDÁ intentó salir de Marruecos, pero no pudo obtener licencia para ello y acabó sus días miserablemente. Se supone que había abrazado el islamismo; pero esto no es seguro, como tampoco el que el sultán pusiera sitio á Ceuta por consejo suyo.

Bibliogr. *Historia del duque de Riperdá*, anotada y corregida por Salvador José Maner (Madrid, 1796); Syveton, *Une cour et un aventurier du XVIIIe siècle. Le baron de Riperdá* (París, 1896).

RIPERT (EMILIO). *Biog.* Poeta y literato francés, n. en la Ciotat en 1882. Enamorado de Provenza y del renacimiento literario de la misma, á ella ha dedicado lo mejor de su inteligencia, escribiendo obras como *La jeunesse de Mistral; Ovide, poète de l'amour, des dieux et de l'exil*, estudio histórico y crítico; *L'or des ruines*, novela; *La Renaissance provençale* (1917), y *Au pays de Joffre* (París, 1918). Entre sus obras poéticas, impreg-

nadas de todo el sentimiento y dulzura de Provenza, citaremos: *Poussières bleues*, *La maison rousse* y *L'âme provençale*, tres colecciones publicadas con el título de *Le chemin blanc; Le Poème d'Assise*, premiado por la Academia Francesa, y *La terre des lauriers* (París, 1912). Es profesor de lengua y literatura provenzales de la Facultad de Letras de Aix.

RIPERT (ENRIQUE). *Biog.* Escritor y funcionario francés, n. en 1879 y m. en París en 1915. Fué auditor de primera clase del Consejo de Estado francés, jefe agregado del gabinete del ministro del Trabajo y de la Previsión social. Escribió: *Le marquis de Mirabeau, l'ami des hommes; Les théories politiques et économiques*, tesis (París, 1901), y *La présidence des assemblées politiques* (París, 1908), obra premiada por la Facultad de Derecho de París.

RIPERT (JUAN PEDRO FRANCISCO DE). *Biog.* Magistrado y literato francés, marqués de Monclar, n. en Apt el 1.° de Octubre de 1711 y m. en Saint-Saturnin-les-Apt el 12 de Febrero de 1773. Sólo contaba veintiún años cuando sucedió á su padre en el cargo de procurador general del Parlamento de Provenza, y en el desempeño del mismo adquirió la reputación de un hombre sabio, íntegro y tolerante, en particular en sus relaciones con los calvinistas, siendo uno de los primeros en reclamar la libertad de conciencia para ellos y en protestar de que no se considerase legítimos á los hijos de los matrimonios autorizados por los ministros de aquella religión. En 1752 fué elegido árbitro por la República de Ginebra para arreglar las diferencias existentes entre los dos bandos en que estaba dividida; tomó parte activa en el proceso relativo á la expulsión de los jesuítas y se distinguió, sobre todo, en las negociaciones relativas á la restitución del condado Venesino, siendo recompensado por el rey con una pensión y el título de marqués. Ocupóse también en la reforma financiera, especialmente en lo relativo á las contribuciones, y propuso la abolición de las Aduanas en el interior, como medio de facilitar la circulación de las mercancías. Entre sus escritos más notables podemos citar: *Mémoire au sujet des mariages clandestins des protestants en France* (1755); *Compte rendu des constitutions des jésuites* (1762); *Mémoires sur l'Avignon et le comtat Venaissin* (1769); *Lettre sur le commerce des grains; Mémoire contre l'augmentation de l'impôt du sel* (1770), y *Mémoire contre l'impôt des hypothèques* (1770).

RIPETEMICHERO. m. *Venez.* Maestro constructor de viviendas de bahareque.

RIPFEL (CARLOS). *Biog.* Violoncelista y compositor de música, alemán, n. en Mannheim en 1799 y m. en Francfort del Main en 1876. Fué durante cuarenta y cinco años violoncelista de la orquesta de Francfort. Romberg le consideraba como instrumentista excepcional, poseedor de un mecanismo único. Sus composiciones tienen un real valor.

RIPI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Roma, circ. y á 7 kms. E. de Frosinone; unos 4,000 h. con el municipio.

RIPIA. (Etim. — De *ripio*.) f. Tabla delgada, desigual y sin pulir. ‖ Costero tosco del madero aserrado. ‖ ant. RIPIO.

RIPIA. *Selv.* Pieza de madera de sierra del marco de varias provincias, cuyas dimensiones se expresan á continuación:

Provincias	Clases	Longitud	Tabla	Canto
Castellón	Ripia doble	9 palmos	9 dedos	3 dedos.
Castellón	» sencilla	9 »	9 »	1 y 6 líneas.
Coruña	»	10 á 12 cuartas	5 pulgadas	1 pulgada.
Jaén	»	3 varas	12 »	1 »
Málaga	»	4 »	12 »	2 »
Pontevedra	»	5'5 á 6 pies	4 »	1/2 »
Segovia	»	7 á 12 »	12 dedos	3/4 dedos.
Soria	»	6 pies	5 pulgadas	1/2 pulgada.
Teruel	» sencilla	10 palmos	9 dedos	2 dedos.
Teruel	» doble	10 »	9 »	4 »
Toledo	»	7 pies	9 pulgadas	3/4 pulgada.
Valencia	» doble	9 palmos	9 dedos	4 dedos.

RIPIAR. v. a. ENRIPIAR. ‖ fig. Gastar palabras en vano, hablar sin tiento. ‖ Rellenar ó henchir de ripio las fábricas, especialmente las presas de los molinos. ‖ BAILAR. ‖ *Amér.* En Colombia, quitar á las plantas textiles la parte verde para que queden limpios los hilos. ‖ En Cuba, desmenuzar una cosa, dividirla en pequeñas partes más largas que anchas ó en forma de hilos.

RIPIAZÓN. m. ant. RIPIO.

RIPICÉFALO. m. *Zool.* (*Rhipicephalus* C. L. Koch.) Género de ácaros de la familia de los ixódidos y tribu de los ixodinos. Tienen el pico corto, de base hexagonal en la cara dorsal y formando á cada lado un ángulo saliente; palpos cortos, anchos, planos en la cara dorsal, con el borde externo recto ó convexo, el primer artejo prolongado en el borde interno ventral por un apéndice setífero; el mismo borde del segundo y tercer artejo también setífero; hipóstoma con seis filas de dientes; estigma en forma de coma, con prolongación larga en el macho, corta ó nula en la hembra; los ojos hacia la mitad de su longitud en la hembra; escudo dorsal á veces marcado de manchas claras; surcos anales constantes; festones del borde posterior bien aparentes en el macho y en la hembra joven; caderas del primer par divididas en dos largas espinas, la interna ancha y plana, la externa cónica; una punta externa muy corta en las otras caderas; tarsos con dos espolones consecutivos. Comprende 23 especies ciertas y 11 inciertas, repartidas por Europa, Asia y Africa; por ejemplo, *Rh. sanguineus* Latr., hallado en el Mediodía de la Europa Meridional, Africa, Asia con sus Indias, etc.

RIPIDASTER ó RIPIDASTRO. m. *Zool.* Género de equinodermos asteroideos de la subclase de los euasterídeos, orden de los criptozónidos, familia de los solastéridos, afín al género *Solaster* Forbes, que se caracteriza por sus placas marginoventrales, que forman una fila regular y están cada una de ellas provista de púas, algunas de las cuales están reunidas en un grupo pectiniforme. Es forma litoral que se encuentra en Malasia.

RIPIDELA. f. *Zool.* V. SUBEROGORGIA.

RIPIDIA. f. *Entom.* y *Paleont.* (*Rhipidia* Meig.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los tipúlidos y tribu de los tipulinos. En estos insectos el último artejo de los palpos no es más largo que los otros; antenas de 14 artejos, pectinadas en el macho; alas ordinariamente caídas.

Rh. maculata Meig.; long., 7 mm. Gris; tórax con rayas negras; patas rojizas; alas sembradas de manchitas obscuras. Hállase en los bosques húmedos. Ha sido hallada en estado fósil la *Rh. extincta* Unger, en los terrenos miocénicos de Radoboj.

RIPIDIGORGIA. f. *Zool.* V. GORGONIA.

RIPIDINOS. m. pl. *Entom.* (*Rhipidini.*) Tribu ó grupo de coleópteros de la familia de los ripifóridos. Tiene por tipo el género *Rhipidius* Thunb.

RIPIDIO. m. *Bot.* Inflorescencia cimosa monocásica en que los ejes laterales sucesivos corresponden á un mismo plano mediano y alternan á derecha é izquierda. Ejemplo: los lirios *(Iris)*. Es una inflorescencia helicoidea (por oposición á las escorpioideas). ‖ Género de hongos ficomicetos oomicetos del orden de los saprolegníneos; familia de los leptomitáceos; talo más estrecho abajo, con rizoides, y ensanchado arriba, con ramas filiformes en abanico que llevan zoosporangios y oosporangios; los zoosporangios son ovales ó mazudos, su contenido se vacía en masa, y en ésta se forman las zoosporas, que son biflageladas. Comprende un breve número de especies. ‖ Género sinónimo del género *Schizaea* Sm., eufilicíneos de la familia y la tribu que toman nombre de este género, con especies tropicales y subtropicales en América, Africa y Oceanía.

RIPIDIO. *Entom.* y *Paleont.* (*Rhipidius* Thunb.) Género de coleópteros de la familia de los ripifóridos y tribu de los ripidinos. Se distinguen de los géneros afines por tener los órganos bucales atrofiados; las hembras habitan en el cuerpo de los blátidos. De Europa se cuentan seis especies.

Rh. pectinicornis Thunb.; long., 2 á 3 mm. Antenas del macho pectinadas, filiformes las de la hembra; élitros del macho muy cortos; hembras sin élitros ni alas. Vive en Alemania. En estado fósil han sido descubiertos en el ámbar restos del coleóptero *Rhipidius*.

RIPIDION. *Liturg.* Es cierto abanico que usan los griegos en la Misa solemne, con objeto de ahuyentar las moscas, para que no caigan sobre las especies eucarísticas, lo cual es atribución propia del diácono. Ya lo mencionan las Constituciones Apostólicas (siglo IV) y lo emplean la liturgia de San Basilio, la de San Juan Crisóstomo, las griegas y las siríacas. También se usó antiguamente en muchas iglesias del Occidente, y en la misma Roma, como lo dejó probado el cardenal Bona. Se prescribe su frecuente uso en las Misas solemnes papales en un *Ceremoniale Pontificum* del tiempo de Nicolás V. Todavía se llevan esta especie de abanicos, que son de plumas de pavo real, cuando el Papa va á celebrar solemnemente, mas no se usan en el acto mismo de la misa.

RIPIDIPATES ó RIPIDOPATES. m. *Zool.* Género de pólipos escifozoarios actinántidos ó hexántidos del grupo de los antipatarios, familia de los antipátidos, afín al género *Antipathes*. Se caracteriza por su esqueleto ramificado con las ramas situadas en un mismo plano. Los pólipos son muy alargados, con los tentáculos muy distanciados por parejas, formando en conjunto los de una rama un par de filas paralelas.

RIPIDOCARDIO. m. *Paleont.* (*Rhipidocardium* Fischer, 1887.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquiados, familia de los cárdidos, género *Conocardium* Bronn (1835). Concha de forma subtrígona, gruesa y consistente, inequilateral y adornada de estrías que forman como costillas radiantes; el lado anterior aparece algo truncado y bastante más corto que el posterior, que se prolonga en un rostro agudo, más ó menos largo, estrecho y liso, y presentándose oblicuo y ondulado; el borde de las valvas es acanalado y la charnela lleva un diente lateral anterior y un diente cardinal muy poco visible ó completamente ausente; el ligamento interno encuéntrase inserto sobre una ninfa situada en la parte posterior de los ganchos; las impresiones musculares son hasta hoy desconocidas y el interior de las valvas encuéntrase adornado posteriormente con una lámina oblicua septiforme. Pero el más importante y característico detalle que puede asignarse para la caracterización y clasificación de las especies del género *Rhipidocardium*, separándole de las formas afines del *Conocardium* y de las especies fósiles del *Cardium*, es la presencia de una quilla que partiendo de los vértices de la concha se dirige hacia el borde ventral y adquiere un desarrollo formando una verdadera lámina saliente y muy ancha, descrita por Barrande, dándole el nombre de *abanico*, siendo típico el *Conocardium (Rhipidocardium) amygdala* Barrande.

RIPIDÓCERO. (Etim. — Del gr. *rhipis*, abanico, y *kéras*, cuerno.) m. *Entom.* (*Rhipidocerus* Westw.) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los prioninos. Estos insectos tienen el cuerpo de talla mediana, poco alargado, velloso, de lustre metálico; epístoma plano, vertical, separado de las mejillas por una quilla, que se continúa con un saliente que limita la cavidad de inserción de las antenas; mejillas largas; ojos grandes, pero distantes por encima y por debajo; antenas insertas lejos de la base de la mandíbula, más cortas que el cuerpo, con el tercer artejo más corto que el cuarto y éste que el quinto; reborde lateral del pronoto muy abajado, borrado por delante y por detrás, ofreciendo un diente medio; patas bastante largas; fémures apenas claviformes; tarsos con el primer artejo más corto que los dos siguientes juntos. La hembra es mayor y más robusta, con ojos más distantes, antenas que pasan de la mitad de los élitros, el tercer artejo casi igual á los dos siguientes juntos.

Tiene una sola especie, *Rh. Australasiae* Westw., de Australia.

RIPIDOCICLINA. f. *Paleont.* (*Rhipidocyclina* Gümbel.) Subgénero de protozoos de la clase de los rizópodos, orden de los foraminíferos, familia de los nummulítidos, género *Orbitoides*, que se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretáceo y perdura en el terciario de Europa y Asia. V. ORBITOIDES (t. XL, pág. 91).

RIPIDOCÍSTIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Rhipidocystidae* Jaeckel.) Familia de equinodermos pelmatozoos de la clase de los cistoideos ó cistideos (*Cystoidea* Delage, *Cystidea* von Buch), orden de los anforideos (*Amphoridea* Haeckel), que el autor ha creado para su género *Rhipidocystis* y se encuentra al estado fósil en el terreno silúrico.

RIPIDOCISTIS ó RIPIDOCISTIO. m. *Paleont.* (*Ripidocystis* Jaeckel.) Género fósil de equinodermos pelmatozoos de la clase de los cistoideos, orden de los anforideos, familia de los anomalocístidos (*Anomalocistidae* Wodward), que se encuentra en el terreno silúrico y que su autor considera debe formar por sí solo la familia de los ripidocístidos.

RIPIDOCRINO. m. *Paleont.* (*Rhipidocrinus* Beyrich.) Género de equinodermos de la clase de los crinoideos, orden de los eucrínidos, suborden de los teselados, familia de los rodocrínidos, sinónimo de *Rhodocrinus* Goldfuss. Se caracteriza por tener el cáliz ancho, cupuliforme, plaquetas ornamentadas generalmente, base plana ó ligeramente excavada; interbasales muy pequeños, por dentro, formando sobre el tallo un pentágono; parabasales hexagonales, truncados por arriba; radiales primarios pentagonales, disponiéndose entre ellos cuatro grandes interradiales de siete lados y un interradial anual octogonal; los brazos son flabeliformes cortos, formados por artejos cortos y muy anchos en una sola serie, teniendo á cada lado ramas fuertes con dos series de artejos accesorios muy próximos; el opérculo calicinal consta de pequeñas placas poco abombadas; ano excéntrico, tallo grueso, redondo, formado por artejos poco elevados; canal nutricio con seis radios. Se ha reconocido fósil en los depósi-

tos paleozoicos medios correspondientes al devónico, siendo la especie más frecuente el *Rh. crenatus* Coldfuss de Eifel.

RIPIDOCRINÚSIDOS ó RIPIDOCRINUSINOS. m. pl. *Paleont.* (*Rhipidocrinusinae* Delage, *Dicyclica camerata* Bather), ó sea caméridos de base dicíclica. Es una familia de equinodermos crinoideos del orden de los caméridos, de la que es género tipo el *Rhipidocrinus* Beyrich. V. RIPIDOCRINO.

RIPIDODENDRO. m. *Bot.* Género creado por Willdenow en 1811 y asimilado hoy al género *Aloe* L., sección *Kumara*, familia de las liliáceas. La sección comprende una sola especie. Es un áloe arborescente de tronco ramificado seudodicotómicamente, con hojas dísticas, coriáceas, obtusas y pedúnculos sencillos que

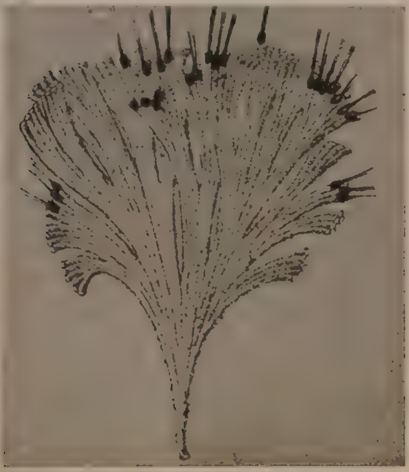

Ripidodendro

llevan racimos flojos de flores cilíndricas rojas. Es originario del País del Cabo, pero desde principios del siglo XVIII se empezó á cultivar como planta de adorno en Europa, y se cultiva igualmente en otros muchos países. En los de invierno suave resiste muy bien el aire libre. En la Riviera se ha hecho subespontánea y crece hasta la altura de $^{1}/_{2}$ á 1 m. En las estufas crece más; y en su país de origen hasta 3 m. También se cultiva su variedad *Major* Salm., que tiene hojas de 30 cm. y más de largo por 5 cm. de ancho (que en el tipo no suele pasar de 3 á 3'5). En el Cabo florece en Octubre; en la Riviera, de Mayo á Junio. || Género de flagelados del orden de los protomastigíneos, familia de los anfimonadáceos; individuos ovales ú oblongos, que viven en tubos huecos gelatinosos, ramificados dicotómicamente en abanico plano (de donde el nombre); longitud de 6'5 á 12'5 μ; delante dos flagelos iguales de dos á tres veces la longitud del cuerpo; vacuola contráctil y núcleo centrales; a veces los individuos salen del tubo gelatinoso y nadan libres. Comprende pocas especies, todas de agua dulce.

RIPIDODONTA. f. *Zool.* (*Rhipidodonta* Morch, 1853). Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los uniónidos, género *Unio* Philipson (1788), siendo típica la *Unio (Rhipidodonta) paranensis* Lea.

RIPIDÓFORA. f. *Bot.* Género sinónimo del *Licmophora* Ag.; diatomeas pennadas de los grupos fragilarioideos meridioneos, con unas 30 especies de las aguas marítimas costeras.

RIPIDÓFORO. (Etim. — Del gr. *rhipis*, abanico, y *phoreo*, llevar.) m. *Entom.* (*Rhipidophoros* Sol.) Género de coleópteros de la familia de los lampíridos y tribu de los lamprocerinos. Se considera sinónimo de *Cladodes* Sol.

RIPIDOGIRA. f. *Paleont.* (*Rhipidogyra* Milne-Edwards y Haime.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, suborden de los madreporarios, grupo de los hexacorales, familia de los astreidos, subfamilia de los eusmilinos, tribu de los eufiliáceos, sinónimo de *Stylogyra*, *Sasmogyra* d'Orbigny; se caracteriza por ser un polípero formado por una sola serie de poliperitos, flabeliforme, y frecuentemente ondulado; columnillas laminares y débiles, tabiques desbordantes, muralla revestida de costillas cerca del cáliz.

Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios medios y superiores correspondientes al jurásico y cretáceo, siendo la forma más característica el *Rh. crassa* Fromentel de Coralrag de Gray (Francia).

RIPIDOGLOSOS. m. pl. *Zool.* (*Rhipidoglossa* Troschel, 1848.) Grupo de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, suborden de los escutibranquiados. Rádula provista casi siempre de muchos dientes centrales, de un diente lateral y de gran número de dientes marginales dispuestos en series, algo encorvados, semejándose su disposición á la que presentan las láminas ó varillas de un abanico; la respiración en estos moluscos es branquial ó pulmonar; el corazón con dos aurículas y un ventrículo atravesado por el recto; una ó dos branquias cervicales reunidas en la base; sin rudimento de pene, al menos en las especies acuáticas; régimen herbívoro; concha holostoma, nunca sifonostoma, nacarada interiormente en gran número de géneros, tales como el *Turbo*, *Trochus* y *Haliotis*. La disposición de la línea epipodial permite subdividir fácilmente los ripidoglosos en gimnópodos y tisanópodos. Los gimnópodos tienen una línea epipodial limitada en el lóbulo operculígero y sin apéndices cirriformes. Los tisanópodos están catacterizados por el desarrollo de los apéndices de la línea epipodial sobre los lados del pie, y también en la región cervical y cefálica; de esto resulta que el animal parece estar provisto de un segundo manto guarnecido de apéndices táctiles y llevando también ojos accesorios; estos tisanópodos corresponden á los *Ciliipedata* de Stoliczka (1868). Los gimnópodos se dividen en pulmonados y branquíferos, y los pulmonados, en inoperculados y operculados. Los tisanópodos están repartidos en anisobranquiados (Ihering, 1876) y zigobranquiados (Ihering, 1876), sinónimo de *Schismatobranchia*, *Dicranobranchia* Gray (1821), *Fissobranchiata* Stoliczka (1868), según que las branquias presenten una disposición asimétrica ó simétrica á cada lado del cuerpo.

División de los ripidoglosos

Ripidoglosos....	*Gimnópodos*....	Pulmonados	Inoperculados..........	*Proserpinidae.*
			Operculados...........	*Helicinidae é Hydrocenidae.*
		Branquíferos......	*Neritidae, Macluritidae y Neritopsidae.*	
	Tisanópodos ...	Anisobranquiados..	*Turbinidae, Trochidae, Delphinulidae, Strematidae, Stomatilidae, Cocculinidae y Veruiniellidae.*	
		Zygobranquiados...	*Haliotidae, Pleurotomariidae, Bellerophontidae y Fissurellidae.*	

Por algunos autores la línea epipodial ha sido considerada morfológicamente como una transformación del epipodio de los gasterópodos y pterópodos. Pero esta pretendida asimilación no es más que aparente. En efecto; en los ripidoglosos la línea epipodial no lleva más que órganos táctiles ó visuales, y recibe ramificaciones del nervio paleal, que no tiene su origen en los ganglios pediosos. Por tal motivo se designa esta parte con el nombre de *línea epipodial*, que solamente indica su posición por encima del disco que forma el pie.

RIPIDOLITA. f. *Mineral.* (*Clinocloro, Clorita* Rose, *Ripidolita* Kobell, *Procloriia, Ogcoita, Clorita escamosa.*) Silicato hidratado de alúmina y magnesia, con óxido de hierro en muy variables proporciones, cuya fórmula es:

$$\left\{\begin{array}{l} Si_{13}\,O_{90}\,Al_{14}\,Mg_{23}\,H_{40} \\ Si_{7}\,O_{18}\,Al_{6}\,Mg_{12}\,H_{20} \end{array}\right.$$

De un análisis practicado por Rammelsberg, con ejemplares procedentes del San Gotardo, resultaron los números que á continuación se ponen, referidos, como es uso en este género de determinaciones, á 100 partes de mineral: ácido silícico, 25'12; sesquióxido de aluminio, 22'26; sesquióxido de hierro, 1'09; protóxido de hierro, 23'11; óxido de magnesio, 17'41; agua, 10'70; diferenciándose de sus congéneres la pennina ó mica triangular y el clinocloro porque el primero no contiene óxido férrico y porque en los análisis del segundo se ha determinado sesquióxido de cromo en la proporción de 1'4 á 6 en 100 partes de mineral. Cristaliza en tablas hexagonales, biseladas, con caras más ó menos redondeadas, y es de muy fácil exfoliación en el sentido de la base de los cristales; pero, aun presentando forma tan definida y característica, no es posible, en el momento actual, referirla con certeza á ninguno de los sistemas conocidos, por más que examinados los cristales someramente creyéranse derivados del sistema hexagonal. Cristales sencillos que permiten reconocer su forma monoclínica, siendo sus caras más frecuentes: $c = (001)$, $t = (043)$, $b = (010)$, $m = (112)$, $u = (11\bar{2})$, $n = (\bar{2}25)$, $o = (\bar{1}10)$. Muchas combinaciones se muestran con formas hexagonales, pero otras que llevan $i = (101)$ y $v = (132)$ ofrecen el tipo de los cristales de pennina. Cuando la ripidolita no está cristalizada vésela en masas, constituyendo las pizarras cloritosas, y entonces es escamosa; agrúpanse las láminas hexagonales citadas para formar ó constituir una especie de abanicos, y este es precisamente el carácter que da nombre al mineral que estudiamos, y que no es, en definitiva, sino una de aquellas filitas dotadas de cierta flexibilidad y poquísimo ó nada elásticas que constituyen el género *Clorita*, á saber: la pennina, el clinocloro y la ripidolita. Aunque no es muy frecuente, suelen encontrarse las láminas hexagonales de esta última formando una especie de bolas, implantadas á menudo sobre cristales de adularia y también de cuarzo en hendeduras que deja el gneiss en su masa. Es translúcida y de ordinario opaca, dotada de brillo vítreo bastante intenso, siendo frecuente en ella el lustre nacarado bien puro y notable; poseen sus láminas hexagonales cierta flexibilidad, pero en modo alguno pueden tenerse por elásticas; el color de la ripidolita es verde de distintos y muy variados tonos, pareciendo más generalmente al verde puerro, al verde oliva y al verde de hierba; el polvo es agrisado ó verdoso; corresponde al peso específico de 2'78 á 2'96, y la dureza hállase entre 1 y 2. Desprende agua si se calienta en un tubo de vidrio, y el vapor se condensa y liquida en la parte superior y más fría del tubo; al soplete, la ripidolita cristalizada fúndese con extraordinaria dificultad, y la que tiene estructura escamosa ó granuda es más fácilmente fusible, aunque sólo en los bordes; de todas suertes, resulta al cabo un esmalte característico de color negro y dotado de cualidades magnéticas, debidas al hierro que en regular proporción contiene y que puede ser con facilidad caracterizado empleando los reactivos propios. Operando por vía húmeda y acudiendo al empleo de los ácidos más usuales y enérgicos puede advertirse pronto cómo el clorhídrico, en suficiente estado de concentración, es, sobre todo en caliente, el líquido que mejor y con más rapidez ataca y disuelve la ripidolita, y en el líquido resultante se pueden reconocer la sílice, alúmina, magnesia y el hierro que contiene. Es parte constituyente é indispensable de las pizarras cloritosas con el cuarzo y el feldespato, y unas veces se la ve recubriendo los cristales de estos dos cuerpos y otras penetrando en su misma masa ó en la de los gneiss y otras rocas análogas; en cuanto á localidades, se pueden citar, y son las más principales, el Tirol y el San Gotardo.

En España existen ejemplares escamosos en el granito de Cantallops (Gerona), pertenecientes, al parecer, á esta clorita: hay otro de Caralps de color verde obscuro, fibroso y con mucha pirita interpuesta, que F. Navarro ha referido también á esta especie. Creemos deben calificarse de ripidolitas las cloritas amarillas en masa finamente escamosa, que son frecuentes en la sierra de Guadarrama, como, por ejemplo, en Bustarviejo, en el N. de la provincia de Guadalajara y en Toledo; de Torrelodones ha mencionado F. Navarro unos filones cuarzosos con nidos de una clorita terrosa amarillenta entre materias arcaicas. Albergan aquéllos hexaedros de pirita, en contacto de los cuales aparece muy descolorida la substancia clorítica, indicando que prestó su hierro para la formación del sulfuro.

Entre las variedades de ripidolita está la helminta, y se origina esta variedad cuando las láminas hexagonales tantas veces nombradas se agrupan y apilan de modo tan particular que constituyen verdaderos prismas torcidos, algo diferentes de la especie tipo que se ha descrito. Agrúpanse asimismo en torno de la ripidolita, y como variedades suyas se tienen, los minerales ogeoíta, grenegesita, epiclorita, delesita, metaxoide, voigtita, restolita, metaclorita, cromofilita, afosiderita, lepidocloro, euralita y diabantacronnina. Todos estos cuerpos son silicatos hidratados de aluminio, magnesio y hierro. La constitución mineralógica de las especies que forman ó constituyen el género *Clorita* y que son á la vez minerales dotados de color verde, de los cuales toman el nombre genérico, son filitas no elásticas, flexibles, y en ellas adviértense, como elementos constantes y pudiera decirse esenciales, el ácido silícico, el sesquióxido de aluminio, el óxido de magnesio y el sesquióxido y el protóxido de hierro, debiendo asegurarse que todos estos cuerpos enlázanse y únense por medio del agua, ya que se trata al cabo de silicatos de alúmina más ó menos hidratados. Teniendo en cuenta que la pennina cristaliza en forma del sistema romboédrico, que el clinocloro es una clorita hexagonal y que hexagonales son asimismo las láminas cristalinas observadas en la ripidolita, ha emitido Mallard la idea de que las tres especies de clorita, consideradas desde el punto de vista de su forma, responden tan sólo á tres modos distintos de agrupaciones cristalinas de un mismo tipo mineral, cuya forma primitiva habría de ser un prisma clinorrómbico especial, cuya base debiera tener cierta inclinación sobre determinada cara, de la propia manera que puede observarse en los cristales de clinocloro. Fúndase esta doctrina en dos hechos de observación fácil en cierto modo, á saber: que los cristales de pennina y de clinocloro, que quizá son las dos especies de clorita mejor definidas, á menudo vense cruzados y entremezclados, como si mutuamente se hubieran penetrado, y que los cristales de clinocloro encontrados en ella y dotados de color verde claro aparecen laminares y asociados al granate y al diópsido, y en estas láminas hexagonales bien marcado, rodeado á la continua de bandas clinorrómbicas, cuya

homogeneidad no aparece tan perfecta que consienta dar la doctrina de Mallard por cosa definitivamente establecida, elevándola á la categoría de una ley en cuya virtud aparecen explicadas y entendidas las diferencias de las tres especies que forman el género *Clorita* y que en él se incluyen. En apoyo de este modo de ver las cosas, acaso pueda invocarse la misma indeterminación del sistema á que pertenecen las láminas hexagonales de la ripidolita, en las que acaso pudieran observarse señales ó huellas de modificaciones de aquel prisma típico que ha servido como de molde y origen á las formas cristalinas de las cloritas, que sólo mediante ellas, y acaso mejor por los caracteres ópticos, pueden claramente distinguirse y diferenciarse, ya que la composición es en todas casi idéntica y puede ser representada, según antes dejamos dicho. A pesar de las objeciones que pudieran hacérsele, hoy por hoy, y mientras la síntesis mineralógica de las cloritas, todavía no realizada, no pruebe algo en contra, la doctrina de Mallard parece muy admisible y explica las diferencias y analogías que se tienen reconocidas y determinadas entre la pennina, el clinocloro y también la ripidolita.

RIPIDOMIS. m. *Paleont.* (*Rhipidomys* Watherhouse.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los roedores, grupo de los miomorfos, familia de los cricétidos, que se ha recogido fósil en los depósitos terciarios superiores y cuaternarios antiguos correspondientes á la formación de las Pampas de la República Argentina y sedimentos de las cavernas numerosas del Brasil. ‖ (*Rhipidomys* Oehlert, 1887.) Subgénero de moluscoideos de la clase de los braquiópodos, familia de los estrofoménidos, género *Orthis* Dalmau (1828). Presenta la forma exterior parecida al *Orthis*, por lo que ha sido considerado por algunos paleontólogos como la forma exterior de una concha del género *Orthis*. La especie más característica es la *Strophomenoides*, del silúrico de América.

RIPIDONEMA. m. *Bot.* Género de la familia de los basidioliquenes. Zahlbrukner forma con este nombre, dentro del género sinónimo *Dictyonema*, una sección, dándole por carácter el estrato subhimenial formado por un tejido flojo de hifas obtusamente ramificadas. A esta sección corresponden las especies *Ligulatum* (Krph.) Zahlbr., de Borneo, y *Guadalupense* (Rabh) Zahlbr.

RIPIDOPATES. m. *Zool.* V. RIPIDIPATES.

RIPIDÓPSIDE. f. *Bot.* Género fósil creado por Schmalhausen, correspondiente á las coníferas, pero de dudosa colocación dentro del grupo. Los restos muestran unas hojas de limbo flabelado, profundamente dividido, con lacinias redondeadocuneiformes, de las cuales las medianas son más largas que las laterales, por lo cual recuerdan al ginkgo. De aquí que la especie se haya llamado *Rh. ginkgoides* Schmlh. Se encontró en el terreno jurásico de Rusia.

RIPIDOPTERIS. f. *Bot.* Género de helechos de la familia de los polipodiáceos, tribu de los acrostíqueos, subtribu de los acrostiquinos; helecho de rizoma cundidor con pecíolos indivisos que salen del rizoma; limbo de las hojas estériles ramificado varias veces dicotómicamente; limbo de las fértiles generalmente entero, con los soros ocupando toda la superficie del envés menos el margen. Sus especies, poco numerosas, son neotropicales y viven en las rocas ó los troncos. La *Rh. peltata* (Sw.) Schott, llamada así por la forma de sus hojas fértiles, se extiende por gran parte de la América intertropical.

RIPIDÓPTEROS. m. pl. *Entom.* (*Rhipidoptera.*) Orden de insectos. V. ESTREPSÍPTEROS.

RIPIDORABDOS. m. *Paleont.* (*Rhipidorhabdi* Oppenheim.) Grupo de lepidópteros fósiles del cretáceo superior, que comprende los géneros *Rhipidorhabdus* y *Fabellovena*, perteneciendo á cada uno de ellos tres especies; falta saber hasta qué punto existe una relación con las especies jurásicas de Siberia.

RIPIDOSIFON. m. *Bot.* Género de algas clorofíceas, que Wille considera inseguro, poniéndolo á continuación de las codiáceas; talo plano, flabeliforme, unicelular con ramificaciones dicotómicas y anastomosis, sostenido por un corto pedúnculo, que emite inferiormente rizoides. Planta incrustada de cal de 25 á 30 mm de largo. Se creó el género para el *Rh. javanensis* Mont, del mar de Java.

RIPIDOSTEMA. m. *Bot.* Sección del subgénero *Euoxypetalum* (Dcne) Malme, género *Oxypetalum* R. Br., familia de las asclepiadáceas. Son todas hierbas volubles vivaces ó sufrútices, con hojas anchas ovales ó triangulares, de pecíolos bastante largos y flores relativamente grandes, con las lacinias de la corola cortas y reflejas.

RIPIDOSTIGMA. m. *Bot.* Género que en la división de Hiern constituye la sección cuarta del género *Maba* J. R. *et* G. Forster de la familia de las ebenáceas. Sus características son: plantas lampiñas ó apenas pelosas; flores subhexámeras (generalmente trímeras); lacinias del cáliz poco empizarradas; flores pedunculadas en corimbos (por excepción, sentadas las femeninas en la especie *M. Lamponga* Mig.); ovario lampiño, de seis celdas. Comprende el grupo nueve especies (árboles y arbustos de hojas alternas, sencillas y enteras), la mayoría de Indonesia, como la citada y la *M. javanica* Zoll, y el resto de Nueva Caledonia (*M. ruminata* Hiern) ó de esta isla y á la vez de la Australia Oriental (*M. fasciculosa* F. v Müll).

RIPIDOTURIA. f. *Zool.* (*Rhipidothuria* Hérouard.) Género de equinodermos holoturoideos del orden de los actinopódidos ó pedios (*Actinopodida* Delage, *Pedatae* Brandt), suborden de los aspidoquirotos ó aspidoquirótidos (*Aspidochirotae* Brand, Grube, *Aspidochirotidae* Delage), familia de los elasipódidos ó elpídidos (*Elasipoda* Théel, *Elpidiidae* Ludwig), afín al género *Elpidia* Théel y al *Parelpidia* Théel, del cual difiere por sus tentáculos palmados. Es forma abisal que vive en el océano Antártico.

RIPIDURA. f. *Ornit.* El género *Rhipidura* comprende pájaros dentirrostros de la familia de los muscicápidos y tribu de los miagrinos, afín de los papamoscas y mosquiteros, cuyas especies son originarias de la India y Nueva Holanda.

RIPIENISTA. (Etim. — De *ripieno.*) m. Músico encargado de ejecutar las partes de una orquesta entre el bajo y las partes altas, para reforzar los *tutti.*

RIPIENO. m. *Mús.* Término italiano que se emplea en música como opuesto á *solo* ú *obligato*, con significación análoga á *tutti*. Se daba en otro tiempo el nombre de partes de *ripieno* á las partes instrumentales (representada cada una por varios instrumentistas) que ejecutaban el acompañamiento de las obras á solo (conciertos, etc.). La indicación *Rip.*, cuando se encuentra en una partitura, significa siempre la entrada de todos los instrumentos de arco (ó, en las músicas militares, de todos los clarinetes) en los *tutti*, pues antes el acompañamiento de los solos se confiaba solamente á una parte de los *ripienistas;* esta costumbre se conserva aún en algunas instituciones de conciertos.

RIPIFÓRIDOS. m. pl. *Entom.* y *Paleont.* (*Rhiphoridae.*) Familia de coleópteros afín á los mordélidos, de la cual se ha separado, caracterizada por los órganos bucales más ó menos atrofiados; hembras ápteras y absolutamente larviformes. Se divide en las tribus ó grupos pelecotominos, ripidinos y ripiforinos. En estado fósil, ha sido descrito por Hleyden un *Myodites* procedente de Rott, y además se han citado del ámbar los géneros *Rhipidus* y *Rhipiphorus.*

RIPIFORINOS. m. pl. *Entom.* (*Rhipiphorini.*) Tribu ó grupo de coleópteros de la familia de los ri-

pifóridos. Comprende los géneros *Metoeens* Gerst. y *Macrosiagon* Hentz.

RIPÍFORO. m. *Entom.* y *Paleont.* (*Rhipiphorus* Bosc.) Género de coleópteros de la familia de los ripifóridos y tribu de los ripidinos. De los géneros afines se distingue por los órganos bucales desarrollados y los élitros muy cortos. De Europa se citan dos especies.

Rh. subdipterus F.; long., 5 mm. Negro; tibias, abdomen rojizos, antenas del macho biflabeladas, de la hembra uniflabeladas; élitros testáceos translúcidos. Hállase en el S. de Europa. En estado fósil han sido descritos los restos de *Rhipiphorus* hallados en el ámbar.

RIPILIA. f. *Bot.* (*Rhipilia* Kützing.) Género sinónimo del *Aurainvillea* DC., de algas cloroficeas sifoneas, familia de las codiáceas, con especies en los mares tropicales, incluso el Rojo.

RIPIO. 1.ª acep. F. **Remplissage, cheville.** — It. **Rifiuto.** — In. **Residue.** — A. **Bruchstück.** — P. **Ripio.** — C. **Runa, pedruscall.** — E. **Restajo.** m. Residuo que queda de una cosa. || Conjunto de fragmentos de ladrillos y otros materiales de obra de albañilería desechados ó quebrados. || Palabra ó frase inútil ó superflua que se emplea viciosamente con el solo objeto de completar el verso ó de darle la consonancia requerida. || Conjunto de palabras inútiles ó con que se expresan cosas vanas ó insubstanciales en cualquiera clase de discursos ó escritos, ó en la conversación familiar. || *Amér.* En Cuba, acción y efecto de ripiar ó desmenuzar una cosa.

Dar ripio á la mano. fr. fig. y fam. Dar con facilidad y en abundancia una cosa. || Meter ripio. fr. fig. Introducir en escritos ó discursos, ó en composiciones artísticas, especies ó cosas inútiles ó insubstanciales. || No desechar, ó no perder, ripio. fr. fig. y fam. No perder ni malograr ocasión. || No perder ripio. Estar muy atento á lo que se oye, sin perder palabra.

Ripio. *Lit.* Se llama *ripio* toda palabra ó frase insubstancial, impertinente ú ociosa que se emplea para rellenar un verso con el objeto de darle medida cabal y satisfacer la ley de la rima. Este defecto es muy frecuente en los poetas malos y medianos, pero no se encuentran exceptuados de él los versos de los poetas más excelentes de nuestra literatura.

Hay *ripios de pensamiento*, que son las frases hechas ó dichos vulgares que todo el mundo conoce, y *ripios de vocablo*, como *engaños* y *amaños*, *enojos* y *ojos*, *padre* y *taladre* ó *cuadre*, etc.

Más ridículos que los *ripios consonantes* son los *ripios centrales* ó *de relleno*, que se colocan en medio de un verso al que faltan sílabas.

El poeta que necesite echar mano del ripio con frecuencia, debe dejar el cultivo de las Musas y dedicarse á otra cosa.

En las obras de Zorrilla, Echegaray y Campoamor abundan los ripios con frecuencia. Los del *Don Juan Tenorio*, del primero, son harto conocidos, sobre todo el empeño con que hace rimar *notorio* y *Tenorio* en más de cinco escenas diferentes. En *El puño de la espada* y en *Haroldo el Normando*, del segundo, hay los no menos famosos:

Desde entonces, con valor,
Todo hijo de Moncada,
En el puño de la espada
Lleva el sello de su honor.

Recuerdo que en mi castillo
Otro rescoldo ya había;
Pero no se parecía
A este rescoldo sencillo.

En los versos de Núñez de Arce y de López de Ayala los ripios son rarísimos. El crítico Antonio de Valbuena llenó tres volúmenes con textos ripiosos de autores conocidos, que tituló; *Ripios académicos*, *Ripios aristocráticos* y *Ripios ultramarinos* (Madrid, 1882-89).

Ripio. *Geog.* Punta de la costa del Perú, correspondiente al dep. de Ica y sit. á los 13° 48′ de lat. S. y 76° 6′ 5″ de long. O. del Meridiano de Greenwich.

RIPIOSO, SA. adj. Que abunda en ripios.

RIPIPALO. m. *Entom.* (*Rhipipallus* Kirby.) Género de himenópteros de la familia de los caládidos y tribu de los eucaridinos. Se caracterizan por la cabeza transversa y corta, algo más ancha que el tórax; antenas de 13 artejos en el macho, con escapo muy corto, los artejos 4 á 12 con prolongaciones largas finamente pelosas en la cara externa y otras semejantes, pero más cortas, en la cara interna; tórax corto; escudete giboso; pedúnculo abdominal bastante delgado, tan largo como el abdomen, oval, bastante hinchado. Se conocen tres especies de Oceanía; el *Rh. volusus* Walk., es de Australia.

RIPÍPTERIX. f. *Entom.* (*Rhipipteryx* Newm.) Género de ortópteros de la familia de los aquétidos (grílidos) y tribu de los curtilinos. Comprende 17 especies, todas de América; el tipo es *Rh. marginata* Newm., que vive en el Brasil. Sus caracteres son: cabeza cordiforme, con los ojos grandes y ovales y estemas bien marcados; mandíbulas fuertes, armadas de un diente; antenas tan largas como la cabeza y protórax reunidos, de 10 artejos; protórax convexo, casi cordiforme; abdomen alargado, oval, con el oviscapto de las hembras muy poco saliente; patas muy comprimidas, desiguales, las anteriores más cortas que las intermedias, dispuestas para cavar; las posteriores largas, con los fémures abultados y las tibias delgadas, sin espinas lamelosas; élitros coriáceos, cortos; alas anchas, mucho más largas que el abdomen.

RIPÍPTEROS. m. pl. *Entom.* (*Rhipiptera.*) Orden de insectos. V. Estrepsípteros.

RIPIS. *Arqueol.* Soplillo primitivo formado por un objeto largo, plano, delgado y flexible, que se agitaba para hacer viento. De este objeto se formó el *ripis* ó abanico de las elegantes.

Dama griega abanicándose con el ripis

RIPLER (Guillermo Zebina). *Biog.* Economista norteamericano, n. en Medford en 1867. Estudió en el Instituto Técnico de Massachusetts y en la Universidad de Columbia, siendo nombrado en 1895 profesor de economía del primero de dichos centros, cargo que desempeñó hasta 1901, pasando entonces á la Universidad de Harvard con el mismo cargo. Pertenece á varias corporaciones científicas americanas y europeas y ha publicado numerosos artículos en revistas técnicas, v. gr.: *Ethnic Influences in vital Statistics* (en *Amer. Statist. Assoc.*, 1896), debiéndosele, además: *A selected Bibliography of the Anthropology and Ethnology of Europe* (1899); *Financial History of Virginia* (1890); *The Races of Europe* (1900); *Trusts Pools and Corporations* (1905); *Railways Problems* (1907); *Railroads: Rates and Regulation* (1912), y *Railroads: Finance and Organization* (1914).

RIPLEY. *Geog.* C. de Inglaterra, condado de Derby, sit. á 13 kms. al N. de Derby; tiene dos iglesias modernas, fábs. de galones y puntas, minas de carbón y de hierro y unos 12,000 h.

Ripley. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en la parte SE. del de Indiana; bañado por el río Laughery.

afl. del Ohío; 448 millas cuadradas inglesas y 19,452 habitantes en 1910. Terreno llano, fértil y rico en pastos. Cereales y cría de ganado. Tiene f. c. Capital, Versailles. || Condado de la región SE. del E t. de Misurí, sit. en la frontera del Est. de Arkansas y regado por el Current; 627 millas cuadradas inglesas y 13,099 h. en 1910. Terreno quebrado. Cultivo de algodón. Cap. Doniphan. || Villa en el Est. de Illinois, condado de Brown; 234 h. según el censo de 1910. || Villa en el Est. de Oklahoma, condado de Payne; 368 habitantes según el censo de 1910. || Villa en el Est. de Misisipí, capital del condado de Chautanqua, sit. á 90 kilómetros SO. de Buffalo, en la costa S. del lago Erie; 767 h. en 1910. Est. de emplame de f. c. || Villa del Est. de Ohío, condado de Brown, sit. á 67 kms. ESE. de Cincinnati, en la oril. der. del Ohío; 1,840 h. en 1910. Centro industrial. Comercio fluvial. || Ald. del Est. de Tennessee, capital del condado de Lauderdale, sit. á 84 kms. NNE. de Memphis; 2,011 h. en 1910. Comercio de algodón y de cereales. || Villa en el Est. de Virginia del Oeste, condado de Jackson; 591 h. según el censo de 1910.

RIPLEY (ENRIQUE JONES). *Biog.* Escritor eclesiástico norteamericano, n. en Boston en 1798 y m. en 1875 Se educó en el Colegio de Humanidades de dicha ciudad, en Harvard y en Andover; en 1819 pasó á evangelizar los esclavos del Sur y en 1826 entró en el Seminario teológico de Newton como profesor de literatura bíblica y teología pastoral; de 1860 á 1865 estuvo en Savannah y en 1866 volvió al Seminario de Newton, donde desempeñó simultáneamente el cargo de bibliotecario y profesor adjunto de literatura bíblica. Sus principales obras son: *A memoir of Thomas S. Winn* (1824); *Christian Baptism* (1833); *Sacred Rhetoric* (1849); *Exclusiveness of the Baptists* (1857), y *Church Polity* (1867).

RIPLEY (JORGE). *Biog.* Alquimista inglés, n. hacia el año 1450 y m. en 1490. Era canónigo de Bridlington y, aficionado á las ciencias ocultas, hizo en 1477 un viaje á Italia con objeto de perfeccionar sus conocimientos; á su regreso, ingresó en la orden de los Carmelitas y siguió dedicándose á sus estudios; según parece, durante su estancia en Roma se había granjeado las simpatías y la confianza de Inocencio VIII, que le entregó una importante suma para los caballeros de Malta, siendo esto motivo de que despertase la envidia de muchas gentes que estaban convencidas de que RIPLEY había descubierto la fabricación del oro y que aquella cantidad no era sino una pequeñísima parte de las riquezas que su secreto le había proporcionado. Escribió muchas obras, de las cuales la más importante es la titulada *Liber duodecim portarum.* Se le debe, además: *De mercurio et lapide philosophico* (Leyden, 1599); *Quadriga aurifera* (Estrasburgo, 1613); *Medulla philosophiae chymicae* (Francfort, 1614); *Opera chymica* (Cassel, 1649), y otras muchas que no llegaron á imprimirse.

RIPLEY (JORGE). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Greenfield (Massachusetts) en 1802 y m. en Nueva York en 1880. Graduóse en Harvard en 1823 y fué ordenado ministro de la Iglesia unitaria en 1826. Desde 1841 residió como predicador en Boston, dedicado á la filosofía, figurando en el grupo de los trascendentalistas, cuyo jefe era Emerson; dirigió las dos ediciones de la *New American Cyclopaedia*, de Appleton (1857-63 y 1873-76), con A. Dana, y un *Handbook of literature and the fine arts* (Nueva York, 1852), con Bayard y Taylor. Colaboró en *Christian Exam.* y *The Tribune*, dedicándose con preferencia á los temas de filosofía religiosa. Recordaremos sus *Discourses on the Philosophy of Religion* (Boston, 1836); *Scheiermacher as a theologian* (1836); *Ethical Philosophy of sir James Mac Kintosh*, y, por último, una obra de divulgación de la filosofía francesa que contribuyó á aclimatar en los Estados Unidos las doctrinas del eclecticismo espiritualista: *Philosophical Miscellanies: Cousin Jouffroy and Constant* (Boston, 1838). Son notables también sus traducciones *Foreign Standard Literature* (Boston, 1838-42), en 14 volúmenes.

RIPLEY fué uno de los primeros autores que conoció á fondo la literatura germánica y el principal introductor en los Estados Unidos de la filosofía idealista. El contacto con los racionalistas alemanes enfrió sus creencias, separándose de la Iglesia y adhiriéndose con entusiasmo á los proyectos de reforma social y religiosa. Vendió todos sus bienes para invertir su dinero en el ensayo de comunismo intentado en 1841 con el nombre de *Brook Farm*, y habiéndose arruinado en esta empresa, para atender á su subsistencia se dedicó al periodismo.

Bibliogr. O. B. Frothingam, *Life of G. Ripley* (Boston, 1882), en *American Men of Letters;* Swift, *Brook Farm* (Nueva York, 1900).

RIPMAN (WALTER). *Biog.* Literato y filólogo inglés, inspector en jefe de la Universidad de Londres, n. en dicha capital en 1869. Ha publicado: *Twenty Stories from Grimm* (1896); *The Fairy Tales of Master Perrault* (1897); *Eight Stories from Andersen* (1898); *Dent's First and Second French Books* (1898); *Hints on Teaching French* (1898); *Dent's First German Book* (1898); *Hints on Teaching German* (1899); *Elements of phonetics* (1899); *German Reader* (1899); *Hauf der Scheik von Alessandria* (1900); *Heine, Buch der Lieder* (1900); *Andersen in German* (1902); *A First English Book* (1904); *The sounds of Spoken English* (1906); *French and German Picture Vocabularies* (1906); *Der goldene Vogel* (1907); *Specimens of English* (1908); *Eisenhans* (1908); *Sound Charts* (1908); *German Poetry* (1909); *German Grammar* (1909); *English Picture Vocabulary* (1909); *German Free Composition* (1910); *English Free Composition* (1910); *A Second English Book* (1913); *First Step in French* (1915); *Rapid italian Course* (1919), y *Rapid Latin Course* (1923).

RIPNÄSÖ ó RIBLENESÖ. *Geog.* Isla de la costa N. de Noruega correspondiente al dist. de Tromsö y separada de la isla de Ringvadsö, al E., por el Skugsund; 85 kms.² Está dividida en tres partes por profundas depresiones, antiguos estrechos sumergidos al ocurrir el levantamiento cuaternario.

RIPÓCARES. m. *Entom.* (*Rhypochares* Mars.) Género de coleópteros de la familia de los hStéridos y tribu de los histerinos. Se distinguen estos insectos por el cuerpo oval, convexo, con la cara superior densamente punteada; cabeza mediana, redondeada; frente llana, con una estría; clípeo corto, escotado por delante; mentón trapezoidal; palpos labiales de tres artejos, los maxilares de cuatro; prosternón redondeado en la base, sin estrías; mesosternón escotado por delante; escudete pequeño, triangular; propigidio hexagonal, muy corto; pigidio redondeado triangular, poco convexo, vertical; patas poco largas; fémures aplanados; cara inferior con un surco para recibir la tibia durante el reposo; tibias algo dilatadas hacia el ápice, con dos espinas apicales desiguales; tibias anteriores provistas de poderosos dientes en la parte externa; tibias posteriores con dos series de espinillas finas; tarsos de cinco artejos; élitros algo dilatados en la espalda, truncados en línea recta en el ápice. Comprende tres especies que habitan en el Cabo de Buena Esperanza; una es *Rh. saprinoides* Er.

RIPOCÉFALO. m. *Bot.* (*Rhipocephalus.*) Género de algas clorofíceas sifoneas de la familia de las codiáceas; talo en forma de pedicelo sencillo, que lleva en la cabeza diferentes apéndices flabeliformes planos pero cada uno en un plano distinto; sin tejido cortical claramente diferenciado. Género creado para una especie del golfo Mejicano: *Rh. Phoenix* (Soland.) Kütz.

RIPODAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Navarra, mun. de Urraul Bajo.

RIPOFOBIA. f. *Pat.* RUPOFOBIA (temor morboso á la suciedad).

RIPÓGONO. m. *Bot.* (*Rhipogonum* Forst.) Género de la familia de las liliáceas, subfamilia de las esmilacoideas; piezas del periantio iguales, ó las externas más cortas; estambres de filamentos muy cortos y anteras ovales; ovario acuminado en estilo corto con tres gruesos estigmas, y celdas uniovuladas, rara vez con dos, ortótropos ó semiarátropos; bayas generalmente monospermas. Comprende un corto número de especies de la Australia Oriental y Nueva Zelanda; son arbustos trepadores, con hojas opuestas ó simplemente aproximadas por pares con tres á cinco nervios principales y reticuladas, y flores pequeñas en espigas axilares, en racimos, ó en una panoja terminal.

RIPOLL. *Geog.* Río de la prov. de Barcelona, en el p. j. de Tarrasa. Se forma de varios torrentes que bajan de la sierra de Granera y Monistrol de Calders y se unen cerca de Sant Llorens; se encamina hacia el S. y luego al SE., atravesando los términos de Sant Feliu del Recó, Castellar, Sant Juliá del Tura, Junqueras, Sabadell, Barbará y Ripollet y des. por la der. en el Besós.

RIPOLL. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, que consta de 559 e. y albergues y 4,850 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 62 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 6,383 h. Corresponde al p. j. de Puigcerdá, diócesis de Vich, y está sit. á 631 m. de altura, al SE. de Puigcerdá, en la confluencia de los ríos Ter y Fresser y en los ferrocarriles de Barcelona á San Juan de las Abadesas y de Ripoll á la frontera francesa por Puigcerdá. El terreno, fuera del fondo de los valles de ambos ríos, es montañoso y está desprovisto de bosque. En las tierras de cultivo produce cereales, legumbres, patatas y algo de fruta; cría de ganado; pesca de barbos, anguilas y truchas en los dos ríos. Además de éstos pasan por su término algunas acequias destinadas á proporcionar fuerza hidráulica á las fábricas. Lo cruzan asimismo la carr. de Barcelona á Ribas, de segundo orden, y las de Ripoll á Camprodón y Ripoll á Olot, de tercer orden. La población tiene dos puentes sobre el río y se compone del núcleo principal y de tres arrabales: el de Sant Pere, en el extremo NO.; el de Barcelona, en la marg. derecha del Fresser, y el de Olot, á la izq. del Ter y en el cual están el Hospital y la estación. Las casas son en su mayor parte de moderna construcción y las calles estrechas, aunque empedradas y con aceras. En el fondo de la plaza de Santa María se levanta la monumental iglesia de este título, y en la plaza de la Constitución, antes del Corral, hay un monumento conmemorativo de los que murieron en el asalto é incendio de la villa por los carlistas durante la primera guerra civil. La plaza del Mercadal, á la entrada de la población, tiene un lado porticado, y entre la carr. de Barcelona y el Ter se halla el paseo de Ragull. RIPOLL posee alumbrado eléctrico; servicio telefónico; varias escuelas nacionales; Colegio para niñas, de Hermanas Carmelitas; Colegio de Hermanos de la Doctrina Cristiana; Colegio de Santa María, de segunda enseñanza; Jefatura de policía, inspección de Aduanas, aguas potables, servicio de automóviles á Pobla de Lillet y de carruajes á San Juan, Gombreny, Camprodón y Campdevánol; cuatro salas de espectáculos, tres periódicos escritos en catalán, sociedades Academia Católica, *Casal Catalá*, Casino de Ripoll, *La Flor de Maig*, Fomento Mercantil y La Rama. La antigua y nombrada industria de fab. de armas de fuego ha desaparecido; pero aun existen otras en estado floreciente, consistentes en hilados de algodón, tejidos de algodón y de hilo, aglomerados de algodón, aguardientes y licores, asientos, fundición de bronce, batido de cobre, curtidos, chocolate, mosaicos, piedra artificial, papel y sommiers. La iglesia parroquial es desde hace algunos años la de Santa María, de que después se hablará; pero antes y desde el siglo XI lo era la de San Pedro, románica, pero desfigurada por construcciones de diversas épocas. La de San Eudaldo tiene categoría de ayuda de parroquia y guarda en una urna de plata la estatua del santo, también de plata, las reliquias del titular de la iglesia y patrono de la población. Existen todavía otras capillas y ermitas. Hay también un interesantísimo Museo Folklórico, donde se conservan valiosos objetos, en especial referentes á la comarca.

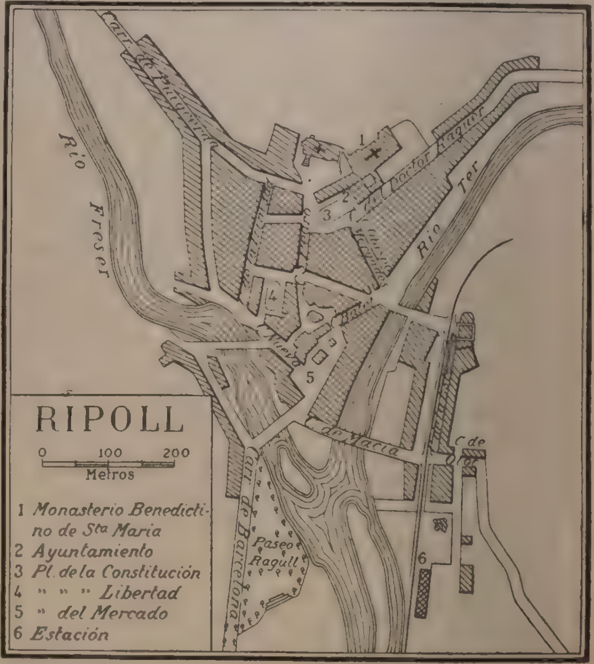

Escudo de Ripoll

El monumento que da nombre á RIPOLL, tanto por su mérito artístico como por su carácter histórico, es el monasterio benedictino de Santa María de RIPOLL.

Monasterio. Asentado este insigne monasterio benedictino, gloria del Principado de Cataluña, en el último declive de los montes llamados Catllar, en la confl. de los ríos Ter y Fresser, y arrimado al lado N. de RIPOLL, presentaba en sus últimos tiempos el aspecto de todo un pueblo; tales eran su extensión, la

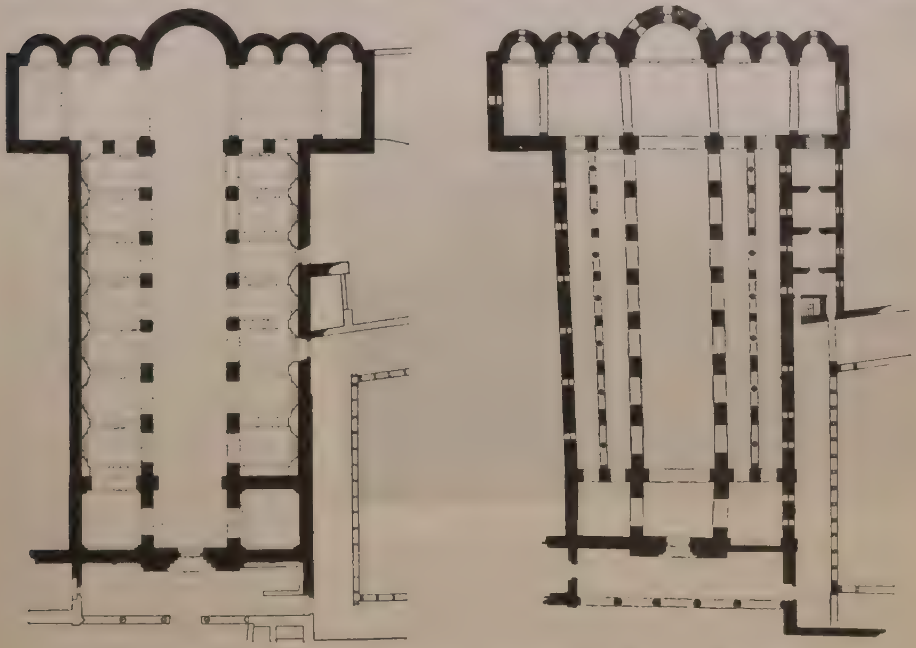

Planos de la basílica de Ripoll: 1, antes de su restauración; 2, después de su restauración

grandeza de sus edificios, lo elevado de sus torres y el vetusto aspecto de sus muros. Del último de los citados ríos, llamado *Freber* y *Febrer*, es muy posible se ocasionase el nombre antiguo de *Riopullo*. Los principios del monasterio nos son desconocidos. La primera Memoria publicada hasta el presente es la referente á la consagración de su iglesia en 888, según puede verse en la *Marca Hispanica* (apéndice núm. XLV). Pero, además de que este documento supone ya existente el monasterio, no sólo en su fábrica, sino en la Congregación de sus monjes y en la observancia monástica, digna de que el conde Wifredo *el Velloso* entregase ya al abad Baguino uno de sus hijos, llamado Rodulfo; además de esto, nos trae el padre Villanueva, en el apéndice primero del tomo VIII de su *Viaje literario á las iglesias de España*, una escritura original del monasterio, en virtud de la cual el presbítero Ariulfo hizo donación á RIPOLL y á su abad Baguino en 880, todo lo cual hace, naturalmente, suponer la mayor antigüedad de esta ilustre casa. La tradición llega á creer á RIPOLL de fundación visigoda, y que estuviese en un principio enclavado en la parte más alta de los montes, hacia la puebla que llaman de Lillet. De todos modos, es un hecho que ya en el siglo IX había monjes, si bien no empezó á figurar en la historia general de Cataluña hasta que en el año 850, según dejamos apuntado, el heroico y legendario conde de Barcelona Wifredo *el Velloso* ofreció allí á su hijo Rodulfo en manos del abad Baguino, construyendo en honor de Santa María una suntuosa iglesia, que mandó dedicar al obispo de Vich, y dotando abundantemente la casa como morada que había de ser del hijo de un príncipe tan poderoso. Entre los pueblos y posesiones que le dió figura la montaña de Montserrat con todos sus alrededores, incluso el monasterio de Santa Cecilia, el único que entonces allí se alzaba. Desde esta época será RIPOLL, durante muchos años, la abadía más ilustre del Principado. A mediados del siglo X el abad Arnulfo construyó el antiguo claustro, las habitaciones de los monjes en torno de la iglesia, la muralla que las circunda, la oficina de los copistas y el molino, abriendo, además, una acequia, que aun subsiste, para moverlos. Pero esto era muy poco para la nobleza cada día creciente de la casa, porque los condes de Barcelona, de Gerona, de Besalú y de Cerdaña la enriquecían sin cesar, y después de haber llenado su vida de hazañas, consideraban como la mayor dicha dormir en su recinto el último sueño. Así que cuando el abad Oliva, nieto del conde fundador y después obispo de Vich, entró á gobernar la casa, su primer pensamiento fué construir más amplios edificios. Al efecto, arrasó las anteriores y empezó con ardor febril las grandiosas construcciones que aun hoy nos llenan de admiración. En 1032 estaba ya la iglesia terminada, asistiendo á su consagración cuatro obispos y cuatro abades. Eran los prelados obispos: Berenguer, de Elna; Wadaldo, de Barcelona; Wifredo, de Carcasona (antes de Besalú), y Amelio, de Albi. La escritura la trae la *Marca Hispanica* (apéndice núm. CCVIII). Uno de los abades más notables de este monasterio de RIPOLL fué Guillermo, á quien llama Guillermo Bernardo un catálogo antiguo manuscrito, al fin de un códice de la Biblioteca de esta casa, señalado con el número 201. El padre Flórez, omitiendo al antecesor Pedro, anticipa el gobierno de este Guillermo al año en que aquél comenzó. Muchos disturbios hubo por entonces, ocasionados por un abad intruso llamado Adalberto, el cual se apoderó del monasterio hacia el año 1062. Recuperó luego su puesto nuestro abad, como lo expresa un inventario de los bienes pertenecientes á la enfermería, formado, en su nombre, por el monje Oliva, distinto del obispo, en el año siguiente 1063: *Postquam*, dice, *Ronusius abbas recuperavit abbatiam*. El cronicón citado fija la muerte de Guillermo en 1068. El catálogo manuscrito le da por sucesor, antes de Bernardo, á Daniel, y de él se debió de enviar la copia al padre Flórez, que lo cuenta existente de 1068. Pero es lo cierto que el año siguiente á

la muerte de Guillermo (1069) se había ya apoderado del gobierno de la abadía un tal Mirón, según se ve por una escritura original de un establecimiento de tierras en este archivo (armario de la camarería) fecha *X Kal. Octobris anno VIIII. regni Philippi regis,*

Basílica de Ripoll después de restaurada

que viene á ser el año indicado. Estaba este Mirón excomulgado por el Papa, aun antes de hacerse abad, lo cual logró simoníacamente. Tal crimen quiso remediar el conde de Besalú, Bernardo, arrojando á Mirón del monasterio con el auxilio de Guifredo, arzobispo de Narbona; Berenguer, obispo de Gerona, y Guillermo, de Vich. Además, para desterrar las simonías que sirvieron de puerta para entrar en la abadía desde la muerte del abad Oliva, resolvió sujetar este monasterio al de San Víctor de Marsella. A este fin escribió una carta é hizo una escritura de unión de RIPOLL con la referida abadía francesa. En dicha carta (impresa con otra en la *Collect. Ampliss.* de Martene (t. I, col. 473 y siguientes) se pone la condición de que el primer abad electo por los de San Víctor para el monasterio de RIPOLL sea Guiberto, á quien pedían los monjes de esta casa. Mas ni siquiera esto se les concedió. El poder de la abadía de San Víctor y la condescendencia de nuestros condes fueron gran parte para que se realizasen estas y otras reuniones dolorosas, pero ciertas, á pesar de las dudas con que ha querido desterrarlas de nuestra historia el crítico Masdeu. El primero de los abades marselleses fué Bernardo, que gobernó á RIPOLL desde 1071 hasta el 20 de Junio de 1102, en que murió. Durante su gobierno, ó sea en 1079, se incorporó á este monasterio el de San Andrés de Tresponts, en la diócesis de Urgel. Por entonces también se unió á RIPOLL el priorato de Santa María de Gualter, junto al río Segre, fundado por el conde de Urgel, Armengol IV. Nuestro monasterio siguió siendo la casa favorita de los señores independientes de Cataluña hasta fines del siglo XII. Con la unión del condado al reino de Aragón perdió RIPOLL gran parte de su autoridad, y, para colmo de desgracia, los reyes aragoneses le anexionaron, como hemos dicho, á la abadía francesa de San Víctor de Marsella; pero volvió poco después á ser independiente, quedando, á lo menos desde 1172, directamente sometida á la Santa Sede. Sólo siete abades de RIPOLL fueron electos por el abad de Marsella, pues en el citado año de 1172 vemos que los monjes del monasterio catalán ya eligieron por su propio abad á Raimundo de Berga, el cual murió en 1205. Sin embargo, las guerras y demás vicisitudes trajeron no pocos quebrantos á las posesiones de RIPOLL. Fué también fatal en este sentido el gobierno de los abades comendatarios, que la gobernaron desde mediados del siglo XV, en número de cinco ó seis, hasta bien entrado el siglo XVI. Cuando por este tiempo empezó á formar parte de la Congregación claustral de Aragón, las rentas de RIPOLL ascendían á 14,000 ducados, de los cuales 3,000 al menos eran de la mesa abacial. Al principiar el siglo XIX estaban reducidos á 14,000 pesetas, que se dividían en gastos de abadía, camarería, pavordías, sacristanatos, enfermería, despensas, capiscopia, limosnería, obrería y refitolería. La mesa abacial tenía 4,000 pesetas. En cuanto á los servicios y favores que el monasterio prestaba á la villa de RIPOLL, son muchos y valiosos; pues aparte de los de la fundación de la misma villa y fomento de su riqueza agrícola y urbana, con los conocidos contratos de censos enfitéuticos y censales, los de aliento comunicados á su comercio é industria por medio de sus edificaciones, obras de arte y satisfacción de las necesidades de la vida, pueden contarse los de la construcción del molino y acequia del célebre abad Arnulfo; el Hospital para pobres, debido al abad May; la hospedería gratuita, y el espacioso establecimiento de enseñanza también gratuita para los hijos de la villa y su parroquia, obra del mismo prelado. Autorizados por bulas pontificias, los abades de RIPOLL usaban mitra, báculo, pectoral y anillo. «Acompañábanles su capellán de honor, secretario y pajes (dice José Pellicer, pág. 142); salían en coche, y sus lacayos vestían libreas amarillas y encarnadas. Cada abad tenía su sello especial; la comunidad usaba constantemente de! mismo. Los monjes en el capítulo y en el coro vestían hábitos con muceta, de forma que eran honrados por sus vestidos casi abaciales.» Con todo, debemos advertir que el uso de la muceta sería privilegio de RIPOLL, pues el hábito coral en la Congregación benedictina formábalo, según su instituto, la majestuosa cogulla, holgadísima capa negra con mangas de muy holgada boca. Sólo los hijos de familias nobles tenían entrada en esta comunidad ilustre de RIPOLL. Serviles adoradores de la verdad, como Cayetano Barraquer y Roviralta, debemos confesar que, si bien los monjes de la Congregación benedictina cesaraugustana fueron en general buenos sacerdotes, en sus últimos tiempos anduvieron muy distantes del espíritu de San Benito. Nada del dormitorio común, aposentándose la mayor parte cada uno en su casa y servido por un criado, bien que dentro de la muralla monacal. Nada del trabajo de manos, ocupados sólo en la piedad y funciones sacerdotales. Casi nada de la pobreza, alojados como personas de clase media, y repartidas las rentas en los distintos cargos. Nada del antiguo tosco sayal, vestidos con buenas lanas y excelente tela. La conducta patriótica de los monjes de RIPOLL durante la guerra de la Independencia fué en extremo laudatoria. Su abad, el padre Casaus, cuyo gobierno con la comunidad dejó bastante que desear, demostró también una gran liberalidad y entusiasmo para defender la patria de las huestes invasoras, pues fundió una gran cantidad de alhajas y empeñó al monasterio para sostener un batallón de voluntarios, que con sus patrióticas arengas los formó entre sus vasallos. Las famosas Cortes de Cádiz le pagaron, sin embargo, mal este sacrificio, pues le quitaron el poder temporal que tenía en los lugares de Ripoll, Olot, Camarasa, Tolosa, Llaers, Molló, Campdevánol y otros. Por su parte, los franceses, que estuvieron hasta tres veces en la abadía, se llevaron algunas alhajas, entre ellas las cajas de plata que había dentro de los sarcófagos condales.

Entonces se vió el cadáver de uno de los Berengueres en perfecto estado de conservación; la tumba tenía á los pies una botella y unos papeles. Todavía en esta ocasión se manifestó más alto el heroísmo del referido padre Casaus, el cual si como abad, según hemos dicho, cometió actos en extremo reprensibles, como patriota merece nuestra mayor admiración. Los invasores le prometían grandezas, más la restitución de todo lo robado, con tal que bajase de las montañas, donde había buscado un refugio, é hiciese que el clero secular y regular que le estaba sujeto prestase la obediencia al monarca intruso; pero él prefirió sacrificarlo todo en aras del sentimiento patrio. Por este tiempo, no podemos menos de indicar que vivió en RIPOLL un monje famoso, llamado Roque de Olzinellas. Natural de Igualada, profeso el 16 de Octubre de 1798, teólogo renombrado y escritor notable, fué un decidido amante del archivo del monasterio, del cual estaba encargado. Brilló extraordinariamente por sus vastos conocimientos en filosofía, teología, cánones, patrología, historia y arqueología, siendo también admirable por su modestia, humildad y caridad. Torres Amat le dedica sinceros elogios. Manuel Milá y Fontanals le llama, como el anterior, el *Mabillon catalán*. Pellicer le califica de *sabio profundo*, y, por último, el gran Menéndez y Pelayo, de *insigne benedictino catalán, discípulo de Caresmar y de Pascual*. Olzinellas combatió á Llorente en un trabajo que vió la luz; y durante la guerra de la Independencia sirvió también en los hospitales militares y fué tesorero general. Tal era, en una palabra, su amor á las letras, que murió de pena, en Octubre de 1835, por la pérdida del archivo de su monasterio, del cual, según hemos dicho, estuvo por largo tiempo encargado. Mucho tuvo que sufrir el monasterio durante la guerra civil. Los bienes de Santa María de RIPOLL fueron enajenados por la desamortización, malvendiendo después las fincas que en justicia no la pertenecían. Reducido á un deplorable estado el monasterio, á causa del incendio y demás violencias cometidas durante la primera guerra civil, fué después destinado á cuartel, en cuyo uso continuó hasta que la Hacienda lo cedió en 1842 al Ayuntamiento, con destino á Casas Consistoriales, escuela y Hospital. Finalmente, á solicitud del obispo de Vich, le fué á éste cedido la mayor parte del edificio monasterial, con la adjunta iglesia, el 17 de Noviembre de 1885, exceptuados los departamentos ocupados entonces por el Ayuntamiento, mas con la condición de que el claustro, basílica y torre siguiesen siempre considerándose como monumento nacional, y en tal concepto sujetos á la inspección de la Real Academia de San Fernando. Ya en libertad, el obispo de Vich, José Morgades, inauguró solemnemente las obras el 21 de Marzo de 1886. Su infatigable celo arrancó capitales de todos lados y su dadivosísima mano los alargó profusos. Duraron las obras hasta comienzos de 1893, y el 6 de Enero del propio año el entusiasta prelado publicó la convocatoria para celebrar la fiesta de la consagración del templo. En definitiva, que consérvanse en la actualidad, completamente restaurados, el templo, que sirve de parroquia, más el claustro y la torre, habiendo desaparecido enteramente todo lo demás de este ilustre monasterio.

Iglesia. Era este famoso templo ripollense el monumento románico de mayor importancia en Cataluña, y formaba, dice Vicente Lampérez y Romea (*Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media*, t. I, pág. 655), con la Catedral de Santiago, la pareja más espléndida de ese arte en España. Cuando en 1887 el obispo de Vich, José Morgades, encomendó al arquitecto Elías Rogent la reconstrucción de la iglesia de RIPOLL sólo existían los cimientos, restos de muros y ábsides, algo del claustro y la gran portada de la iglesia. Constituyeron las fuentes de la reconstrucción los monumentos románicos del siglo XI existentes en Cataluña y en el Rosellón, y, tanto como ellos, las noticias del padre Villanueva, que visitó el monasterio en 1806 y 1807, antes, por consiguiente, de su destrucción. En 888 el abad Baguino consagra ya la iglesia de RIPOLL, lo cual prueba una fundación anterior. Por entonces era, conforme hemos dicho, el protector de la casa Wifredo *el Velloso*. Una reparación ó reconstrucción exige nueva dedicación, que efectúa el abad Ennego en 955. Las crónicas de la abadía hablan de otra tercera consagración efectuada por el abad Widiselo en 977, sin que pueda precisarse las obras que lo exigieron. Por fin, gobernando la casa

Fragmento de la portada del monasterio de Ripoll

y siendo al propio tiempo obispo de Vich el insigne Oliva, hijo del conde de Cerdaña y de Besalú, se reconstituye definitivamente el templo, teniendo lugar en 1032 la cuarta consagración. Villanueva dice que, según tradición, el anterior abad no construyó más que

el crucero ó nave del altar mayor, conservando las naves del brazo largo, que eran obra de los anteriores abades Arnulfo y Widiselo. Otro historiador del monasterio, Pellicer, afirma, por su parte, que el referido Oliva destruyó toda la obra anterior y construyó de

San Pedro. Escultura de la portada de la basílica de Ripoll

nuevo y totalmente la iglesia. La unidad de la planta baja da mucha fuerza á esta opinión. Esta iglesia del abad Oliva, con ligeras modificaciones, es la que llegó al siglo XIX y la que ha tratado de reconstruir el arquitecto Rogent. La planta de Santa María de RIPOLL es de cinco naves, más otra de crucero, con siete capillas absidales, que se abren en ella y tienen planta semicircular. Los apoyos que separan la nave mayor de las primeras laterales son rectangulares sencillos, y los que separan éstas de las segundas laterales son de igual clase, alternados con columnas aisladas, de gruesas basas áticas y enormes capiteles seudoclásicos. Todos los arcos son de medio punto, sin archivoltas ni molduras. El embovedamiento dado por Rogent á este templo es complejo y algo discutible, sigue diciendo Lampérez, no obstante estar fundado en el de monumentos auténticos y contemporáneos. La nave mayor y la del crucero tienen bóvedas de cañón seguido de medio punto, sin arcos de refuerzo. Las luces son directas, por ventanas laterales en la nave central y en las segundas laterales; y entre éstas y las primeras hay una especie de lucernarios que acometen los tejados. Los ábsides se cubren con bóvedas de horno, y en el crucero se levanta una cúpula octogonal, sobre pechinas elementales. A los pies del templo y á ambos lados de la puerta, debajo de las torres, hay sendas estancias, que los modernos reconstructores cubrieron con bóvedas nervadas. En el presbiterio existe, muy restaurado, el pavimento de mosaico. Exteriormente, la iglesia, de sillarejo apiconado, marca las naves, los ábsides, la linterna del crucero y las torres, todo rehecho según ciertos monumentos catalanes. Pero en este exterior brilla, dice un gran arqueólogo moderno, con luz intensa y propia, la gran portada, trozo auténtico salvado milagrosamente del desastre del cenobio, para gloria del arte español. Nosotros, por nuestra parte, nos contentaremos con decir que muy bien puede considerarse como el arco triunfal del Cristianismo. Describe un gran rectángulo de 10 m. de longitud, atravesado en la parte central de su base por la anchurosa puerta en arco; y están allí representados el Antiguo y el Nuevo Testamento, los Cielos y la Tierra, los ángeles y los demonios, el bien y el mal, la gracia y la naturaleza cantando las glorias del Cordero inmaculado. Y así como los antiguos conquistadores esculpían en sus arcos las escenas de sus triunfos y las efigies de los reyes vencidos, aquí el intencionado arte románico, por mano del gran Oliva, trasladó las profecías de Cristo, sus obras, sus victorias, los cantos de regocijo y el feo retrato del domeñado dragón; de modo que la mentada portada no es sólo un arco de triunfo, sino también canto épico de victoria. Todas estas escenas aparecen distribuídas en numerosos cuadros ó compartimientos colocados á escalonadas alturas en hileras horizontales y en los planos de los ángulos entrantes y salientes del derrame de la gran puerta, así como en los distintos arcos concéntricos, bien que de distinto radio, que forman el de la misma puerta. Preside toda la escena, en la parte superior, el Cordero inmaculado, rodeado de los cuatro evangelistas, los coros angélicos y los 24 ancianos, que dirigen el cántico nuevo del Apocalipsis; y en los compartimientos, ya se ve á los apóstoles, mártires, doctores, confesores, vírgenes y profetas gozando de la visión beatífica, ya el paso del mar Rojo, el maná recogido por los israelitas, el agua milagrosamente manando de la peña de Horeb, el juicio de Salomón, el triunfo de Mardoqueo y otra multitud de pasos del Antiguo Testamento, que forma todo un mundo de escenas y figuras. A los amigos del simbolismo les gustará saber que en el centro, en vez de una columna, puso el artífice las estatuas de San Pedro y San Pablo, y sobre sus cabezas los capiteles, significando con esto que ellos son la verdadera columna que sostiene el edificio de la iglesia. Pellicer y Pagés explica el significado de las siete zonas de esta célebre portada del siguiente modo: 1.ª la lucha de la razón y de las pasiones; 2.ª y 3.ª los premios y castigos consiguientes; 4.ª y 5.ª salmos bíblicos; 6.ª visiones beatíficas, y 7.ª triunfo de Cristo entre apóstoles, ancianos y ángeles.

Claustro. Lo forman anchas galerías de 252 columnas distribuídas en dos pisos; las de arriba de dura piedra y las de abajo de variado jaspe. El mérito principal, al par que la variedad de la obra, está en los capiteles y ábacos. En el primer piso todos los capiteles tienen forma distinta, y sus escenas son de una prodigalidad pasmosa. La historia eclesiástica y profana, la Biblia, la mitología, la historia natural, las costumbres del pueblo, todo se encuentra allí admirablemente representado. San Jorge, Ulises, Neptuno, las Náyades, el león cazando, la Virgen, la guerra, el Purgatorio, las parábolas evangélicas, dos fieras encadenando á un hombre, y viceversa, el pelícano, la música, las dignidades eclesiásticas y civiles, el pastor, el rebaño, el lobo; he aquí algunos de los temas esculpidos, á los que imprimen novedad las hojas de

acanto, el follaje y frutas del país, entrelazado todo con exquisito gusto.

Corren las columnas pareadas en los dos pisos, y muy estudiadas fueron las leyes del equilibrio á fin de hacer gravitar asegurada tan gigantesca mole únicamente sobre 126 columnas. Cuatro sencillos arcos unen las alas del claustro con las paredes que limitan su recinto, y un riquísimo artesonado, en que el pincel del artista prodigó miles de variedades tomadas del reino animal, vegetal y mineral, pone en comunicación el segundo piso con la abadía, archivo, *scriptorium* y casas de los benedictinos. Mas con haber mencionado tan notables excelencias de este claustro, falta aún nombrar la más preciada, el incomparable tesoro de sepulcros que guardaba. Bajo el pavimento, al pie de las gradas de descenso del templo, en ancho sepulcro, descansaba Wifredo *el Velloso*, con sus dos hijos Rodulfo y Mirón. En otros lugares de este magnífico claustro descansaban también otros miembros de la familia del conde fundador, más un gran número de obispos, abades y grandes personajes de Barcelona, Besalú, Gerona y Urgel, etc.

Forma general del monasterio. La puerta principal miraba entre Mediodía y Poniente. En la alta pared de cerca abríase anchísima puerta de tres vanos, de sobresaliente altura el central, defendidos por verjas de hierro. Tras ella hallábase muy grande plaza, llamada *El Corral*, formada á la derecha, ó sea al S., primero por la cárcel, contigua á la nombrada cerca, luego, en el lugar donde hoy corre la calle llamada del Obispo Morgades, por la grandiosa abadía, y, finalmente, por la boca de la callejuela que por aquel lado introducía á las casas monacales. Al E., ó sea al frente, por el anchuroso pórtico llamado entonces *Cort del Vicari*, hoy Casas Consistoriales. Tras de la abadía caía su gran huerta, regada de la abundantísima acequia del molino; tras de la *Cort del Vicari*, el claustro descrito, y tras del molino, el cementerio, que precedía al templo. En cuanto á la derecha ó S. del claustro, le formaba el edificio ó habitación del monje pavorde de Aja; su frente ú oriente, la descrita puerta románica que llevaba á las habitaciones, y el Capítulo. Tras de la pavordía de Aja corría la calle anteriormente nombrada; del otro lado de ella, casas monacales con sus huertos traseros. Tras del lado del Capítulo, otra casa, y cruzada una callejuela y plaza, otras casas arrimadas á las murallas exteriores.

Archivo y Biblioteca. Contenían ambos edificios códices y libros de grandísimo valor. Villanueva (*Viaje litarario*, t. VIII, pág. 35) nos manifiesta la existencia de 300 preciosos códices de varias materias, siglos y erudición... Luego examina dicho autor hasta 20 volúmenes, los más notables para el bibliófilo, casi todos en vitela, escritos en los siglos VIII, X, XI, XII, XIII y XIV, los más del XI, y añade que, de los restantes, la mayor parte son códices del siglo XV. Al eclesiástico interesa saber que en estos 20 volúmenes se hallan los Evangelios, la Biblia parafraseada, obras del venerable Beda, de san Isidoro, de san Agustín, de san Gregorio Magno, de san Julián; una colección de cánones, comentarios de Nicolás de Lira, el Fuero Juzgo y otras obras de suma importancia. El amante de los estudios paleográficos y diplomáticos puede saber perfectamente el contenido de los principales códices de RIPOLL leyendo la preciosa monografía escrita sobre el particular por Antonio Elías de Molins, jefe del Museo Provincial de Antigüedades de Barcelona, y de la cual publicó ya parte en 1833 en la revista *La España Regional*. Divide la reseña de los indicados códices en dos partes, de las cuales la primera trata de los 230 que aun hoy existen en el Archivo real de la Corona de Aragón, y la segunda, de los restantes, cuya gran parte se quemó en el incendio de 1835. Trátanse en ellos toda clase de asuntos y materias. Les adornan á algunos las hermosas viñetas, orlas é iniciales propias de aquellos primorosos siglos góticos. Entre dichos códices existe la gramática de Prisciano, apreciadísima en aquella antigüedad, tanto, que en 1044, al comprar un ejemplar de ella el obispo y Cabildo catedral de Barcelona, dieron en precio al vendedor, el judío Seniofredo, una casa de la misma ciudad y un campo de su término. El valor, pues, científico, histórico y bibliográfico que poseía el Archivo y Biblioteca de RIPOLL no tiene precio. Cada tomo supone el trabajo de la vida de uno ó varios monjes; y todos el continuo y nunca interrumpido afán en acrecentar el tesoro científico de la casa y saber de sus religiosos. En la imposibilidad de hacer aquí el examen de tan valiosos monumentos culturales, queremos mencionar al menos el códice llamado *Psallerium argenteum*, escrito á principios del siglo IX en letras fileteadas sobre vitela teñida de morado y las iniciales y epígrafes de los salmos con letras de oro. El competente bibliófilo y anticuario José María de Eguren pondera justamente el Archivo y Biblioteca de esta casa con las siguientes palabras: «En Ripoll había, entre los más preciosos de ellos (de los códices), tres biblias completas y dos colecciones canónicas. El valor que estos *cinco* códices representaba en aquella época no es fácil calcularlo al presente, ni entonces había quien se hallase con caudal suficiente para adquirirlos, aun cuando el monasterio hubiese tratado de enajenarlos...» Además de estas obras de gran valor arqueológico, poseía también esta famosa biblioteca un buen surtido de libros, pertenecientes á época posterior, para el servicio diario de los monjes.

Posesiones. Numerosas fueron las posesiones del monasterio de RIPOLL. Databan de los tiempos de los condes de la dinastía barcelonesa, ó sea de los Wifredos y Borrells, y provenían de muy libres y espontáneas donaciones en vida de estos valerosos y prudentes príncipes. Ante la imposibilidad de inquirir la verdadera cuantía, en el transcurso de los tiempos, de las decantadas rentas de la abadía y monasterio de RIPOLL, no obstante dar ya alguna luz sobre el particular el *Libro del Tall de Religió*, nos limitaremos á indicar las principales alhajas que atesoraba el monasterio. Abundaban, en efecto, en RIPOLL los utensilios

Claustro del monasterio de Nuestra Señora de Ripoll (Gerona)

del culto y sagradas vestiduras, sobre cuyo punto nos presta minuciosos pormenores en su inventario la visita girada en Mayo de 1805 por los visitadores nombrados por el Capítulo general de 1803. Para sólo los objetos de plata, la sacristía tenía todo un armario grande, amén del de los cálices y del del camarín; y para los abundantísimos indumentos, numerosos cajones de cómodas, cuyo contenido se describe allí, pieza tras pieza. Algunos de estos objetos litúrgicos brillaban, á juzgar por las lacónicas indicaciones de dicho inventario, no sólo por su valor material, sino, y mucho más, por el arqueológico y artístico. Así nombra aquél una gran cruz de plata dorada con otras dos también de plata, que califica de *labradas;* una urna y sacras del mismo metal con igual calificación; hasta 32 candeleros de plata, y sobre todo llama la atención del arqueólogo la nota de una cruz con su Cristo de plata dorada, con algunas piezas esmaltadas. Y aunque al reseñar los indumentos no se describen pormenores que nos den pie para deducir su antigüedad, es, sin embargo, imposible que en tanta multitud no conservara este ilustre monasterio prendas labradas por el exquisito gusto y riqueza de los siglos medios y de los buenos tiempos del Renacimiento.

Historia

RIPOLL, llamado en los documentos *Riopullo* (888), *Rivipolli* (890) y *Rivipullo* (siglo X y siguientes) debe su origen al monasterio, en torno del cual se fué formando la villa: pero el país estaba poblado desde muy antiguo, como lo demuestran las hachas de piedra pulimentada y de bronce y otros objetos hallados en sus cercanías. Nada, empero, se sabe en concreto hasta la fundación del monasterio, de cuya acta se deduce que Wifredo *el Velloso,* después de arrojar á los moros de los valles de RIPOLL, procuró repoblarlos con cristianos y que se cultivaran las tierras, y este fué uno de los motivos para la fundación del monasterio, entre cuyas posesiones se encontraba el señorío de la villa de RIPOLL. Esta pertenecía al condado de Ausa y en la Edad Media fué capital de una veguería, incorporada luego á la de Camprodón; pero nunca condado, á pesar de haberse atribuído tal título Bernat Tallaferro y algún otro conde de Besalú. Estuvo defendida por murallas y torres, y en 1359 tenía 174 *fuegos.* Sufrió mucho á causa de los terremotos á principios del siglo XV, así como con las guerras de los siglos XVII y XVIII, en que fué ocupada por los franceses, que también se posesionaron de ella durante la guerra de la Independencia. En 1698 todavía pertenecía al abad de RIPOLL. En 1839 quedó casi destruída por el fuego y el asalto de los carlistas; pero la construcción del ferrocarril y la restauración del monasterio le han dado nueva prosperidad. Cuando el Papa León XIII celebró, en 1890, su jubileo sacerdotal, regaló á la iglesia de RIPOLL una preciosa imagen en mosaico del pintor catalán Enrique Serra, construída en los talleres del Vaticano, que se venera actualmente en el altar mayor del templo ripollense. En 1892 tuvo lugar una fiesta solemne, con motivo de trasladar las cenizas del conde de Barcelona Ramón Berenguer á la basílica de RIPOLL, en cuyo claustro descansan.

Bibliogr. Cayetano Barraquer y Roviralta, *Las casas de religiosos en Cataluña durante el primer tercio del siglo XIX* (Barcelona, 1906) y *Los religiosos en Cataluña durante la primera mitad del siglo XIX* (Barcelona, 1916); José María Pellicer, *Santa María del Monasterio de Ripoll* (Mataró, 1888); Villanueva, *Viaje literario á las iglesias de España* (t. VIII, págs. 2-60); Parcerisa, Piferrer y Pí, *Recuerdos y bellezas de España* (*Cataluña*, t. II, pág. 273); Francisco Bofarull y Sans, *Los códices, diplomas é impresos* (págs. 11, 53, 54, 60, Barcelona, 1890); *España Sagrada* (t. XXVIII, páginas 31-35); Antonio de Yepes, *Coronica general de la orden de San Benito* (t. IV, fol. 216-222); Archivo de la Corona de Aragón, sala de monacales, *Libro de las resoluciones del Sagrado Definitorio de la Congregación benedictina* (tomo de 1815 á 1817, pág. 578); Catálogo de la Exposición de Arte Antiguo (pág. 47, n. 347, Barcelona, 1902); Archivo de la Corona de Aragón, *Visitas de los Reales Monasterios de la provincia de Cataluña* (1833); Archivo de la Capitanía general de Cataluña, *Quema de los conventos; Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* (número de Octubre á Diciembre de 1900, ó sea año 9, n. 36, página 147); Vicente Lampérez y Romea, *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media* (t. I, págs. 656-660); José Artigas, *El Monasterio de Santa María de Ripoll* (Barcelona); R. Beers, *Els manuscrits del Monastir de Santa María de Ripoll* (traducido del alemán por Barnils y Giol, *Boletín de la Academia de Bellas Artes;* Barcelona, t. V): Elías Rogent, *Santa María de Ripoll* (Barcelona, 1887); Andrés Michel, *Histoire de l'Art. Formation et développement de la Sculpture gothique;* mosén José Gudiol, *Iconografía de la Portalada de Ripoll* (Barcelona, 1909): José Pijoán, *Les miniatures del Octateuco en les Biblies catalanes* (Barcelona): Enrique Serrano Fatigati, *Portadas artísticas de monumentos españoles* (Madrid); J. Puig y Cadafalch, A. Falguera y J. Goday y Casals, *La Arquitectura romanica a Catalunya* (Barcelona); Jacinto Verdaguer, *Canigó* (el canto VIII de este poema está dedicado á la descripción de la portada de RIPOLL); Francisco Ubach y Vinyeta, *La portada de Ripoll* (Gerona, 1880), *Album Poëtich de Ripoll en la traslació del cos del Comte Berenguer* (Barcelona, 1892).

RIPOLL (ANTONIO). *Biog.* Hereje español, llamado generalmente, á causa de su profesión, *el maestro de Ruzafa*, que, acusado de no creer en los dogmas cristianos, fué preso y juzgado por la Junta de la Fe de Valencia, que le declaró hereje contumaz, y confirmada su sentencia de muerte por la Audiencia de Sevilla, se le ejecutó en la plaza del Mercado de la primera de dichas ciudades el 31 de Julio de 1826, siendo su cadáver metido en un tonel y arrojado al río. En la cárcel se había distinguido por su mansedumbre y sentimientos caritativos. Fué el último reo ejecutado en España por el delito de herejía.

RIPOLL (ANTONIO). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XVII, n. en Cataluña. Fué doctor en derecho, catedrático de Leyes en la Universidad de Huesca y juez general de Cataluña por espacio de diez y seis años. Destituído á causa de las turbulencias políticas, abrazó el estado eclesiástico: murió de más de ochenta años de edad y dejó dos hijos. Sus obras dan ejemplo de la cultura y amplios conocimientos del autor. He aquí las conocidas: *Practicabilia commentaria ad titulum Digestorum de conditionibus et demonstrationibus causis et modis eorum quae in testamentis relinquuntur* (Colonia, 1617); *Adiciones á los escritos de Luis Peguera* (Barcelona, 1649); *Tractatum Regaliarum* (Barcelona, 1644); *Ordinem judiciarum causarum usu frequentium in curia vicarii Barcinonensis. Varias juris resolutiones* (Lyón), y *De magistratus Logiae maris antiquitate praeminentia jurisdictione* (Barcelona, 1655), ó sea sobre la antigüedad, preeminencia y jurisdicción del consulado de la Lonja de Mar.

RIPOLL (JUAN). *Biog.* Poeta español de fines del siglo XVI y principios del XVII, n. en Zaragoza. Ejerció varios cargos en su ciudad natal, entre otros el de escribano de mandamiento de Su Majestad, y escribió una obra titulada *Diálogo de consuelo por la expulsión de los moriscos de España, repartido en nueve pardgrafos* (Pamplona, 1613). Otras composiciones suyas de menos importancia se hallan en diversas colecciones y libros de la época, como en los *Anales*, de Zurita: *Destierro de la Virgen á Egipto*, de Pérez de He-

redia; *Relación de Exequias por el Rey Felipe I de Aragón y II de Castilla*, de Briz Martínez, etc.

RIPOLL (JUAN). *Biog.* Jurisconsulto y poeta español, n. en Barcelona. Compuso numerosos poemas, así en latín como en catalán, y fué también peritísimo en la interpretación de códices antiguos. Redactó el epitafio colocado en el sepulcro de doña Leonor, reina de Chipre.

RIPOLL (PEDRO). *Biog.* Escritor didáctico español de principios del siglo XVII. En 1616 era síndico de la Junta de los pueblos del llano de Urgel y de la ribera de Sió, y como tal propuso que se llevaran á cabo importantes trabajos para regar aquellas comarcas con las aguas del río Segre, publicando al efecto una *Memoria* y un *Escrito*, que constituían un verdadero plan de dichas obras. La proposición de RIPOLL fué tomada en consideración, pero no se construyó entonces, ni mucho después, el canal que solicitaba.

RIPOLL (TOMÁS). *Biog.* Religioso dominico é historiador español, n. en Barcelona y m. en Roma en 1747. Ingresó en el convento de Santa Catalina la Real, de la capital catalana; enseñó luego en el Real Convento de Predicadores de Palma, y después en el de Valencia; fué prior de esta última casa y de las de Barcelona y San Ildefonso de Zaragoza, provincial de Aragón, maestro en teología y, por último, socio del maestro general de su Orden, Antonino Cloche, que le confirió el título de provincial de Tierra Santa. En calidad de tal estuvo mezclado directamente por más de veinte años en casi todos los acontecimientos graves que agitaron la Iglesia por entonces. Dirigió la publicación del Bulario de la Orden y las canonizaciones y beatificaciones de religiosos y religiosas de la misma, empleando veinte años en pacientes investigaciones en los archivos Vaticano y generalicio de Predicadores; escribió á las provincias y conventos en demanda de los diplomas originales ó copias auténticas de los mismos, los comparó y clasificó, haciendo una enorme labor crítica é investigadora, y al ser elegido general dejó preparados los inmensos materiales de la obra que, acabada por su sucesor, Antonino Bremond, apareció en ocho enormes volúmenes de 1729 á 1740. Muy apreciado por el papa Benedicto XIII, el antiguo cardenal dominico Vicente Orsini, fué recibido con gran complacencia por éste, y de acuerdo con el mismo convocó un Capítulo general de definidores en Barcelona para Pentecostés de 1728. Su generalato, más que por la acción interna, se caracteriza históricamente por la defensa de los intereses dominicanos. En el interior no fué tan afortunado en combatir el galicanismo que se desarrollaba en las provincias francesas, si bien tuvo la suerte de que Noel Alexandre, el teólogo más caracterizado de la Universidad de París y la provincia dominicana de Francia, se retractase en sus últimos momentos y aceptase la bula *Unigenitus*, condenatoria del jansenismo. Los jansenistas fueron, por esta causa, enemigos mortales de RIPOLL. La presencia de un dominico y, por consiguiente, de un tomista en la Sede pontificia sirvió á aquél para acabar con una falacia que, explotada hábilmente por los enemigos de la doctrina tomista, causaba no poco perjuicio á esta escuela. Benedicto XIII, á instancias del cardenal Pipia, publicó la bula *Demissas preces* el 6 de Noviembre de 1724. RIPOLL, atento á los resultados de la enconada lucha emprendida entre las dos escuelas rivales de Santo Tomás y Molina, consiguió de Clemente XII la renovación de la declaración benedictina y, además, el importantísimo privilegio de poder graduar á los estudiantes extraños que cursasen por tres años en los estudios dominicanos de bachiller, licenciado y doctor en teología. Amigo agradecido, queriendo honrar la memoria de Benedicto XIII, consiguió de su sucesor que aquél fuera sepultado definitivamente en la Minerva, erigiéndole un soberbio mausoleo en la capilla de Santo Domingo. Muerto RIPOLL en la fecha anteriormente citada, se le enterró en la Minerva con grandes honores, asistiendo á sus exequias un concurso extraordinario de religiosos, prelados de la Curia y cardenales. Fué hombre de grandes dotes intelectuales y de administración, de capacidad de trabajo extraordinaria y de una observancia monástica que la Curia, los Papas y cardenales sus amigos reputaron excesiva; su política y su gobierno, tachados de dureza, se caracterizan por su rectitud y espíritu justiciero.

RIPOLL FERNÁNDEZ DE URUEÑA PONCE DE LEÓN (DOMINGO MARÍA). *Biog.* Literato español, n. en Madrid á principios del siglo XVIII y m. en la misma en 1775. Era escribano de Su Majestad y sumamente piadoso. Publicó: *Altos juicios de Dios* (Madrid, 1767); *Clamores de los muertos solicitando el recuerdo de los vivos; preciosa escala para ascender unos y otros á gozar de las felicidades de la gloria, sonoras endechas* (Madrid, 1656); *Fe de erratas, de las que cometió el descuido y hoy publica la confianza del perdón; Adición jocosa al papel que salió intitulado Fantasía de un sueño* (Madrid, 1760), y *Versos á la muerte de la famosa cómica María Ladvenant* (Madrid, 1767).

RIPOLL Y URBANO (VALERO JULIÁN). *Biog.* Militar español, n. en Zaragoza el 28 de Enero de 1786 y m. en fecha que desconocemos. Se distinguió en la guerra de la Independencia. Simple molendero de chocolate, RIPOLL Y URBANO, al invadir los imperiales la Península, dió pruebas de su valor, audacia y habilidad, apoderándose por sorpresa, con ayuda de otros compañeros, el 17 de Diciembre de 1808, después de la batalla de Tudela, de una compañía de soldados franceses que se hallaba en Calatayud. RIPOLL Y URBANO, con unos pocos hombres, se presentó en aquella ciudad, y fué apresando á los 110 franceses que en ella se encontraban, llevándolos después á Zaragoza por ocultos senderos y presentándolos á Palafox, que le premió esta hazaña con el empleo de teniente de infantería. Luego quiso Palafox reanimar el espíritu de los madrileños, un tanto cohibidos por la entrada de Napoleón, y para ello remitió á la corte unas proclamas, de las que fué portador el propio RIPOLL Y URBANO, quien las hizo repartir por los mismos ciegos que vendían la *Gaceta Francesa*, con riesgo de su vida. Vuelto á Zaragoza en 1809, á las órdenes del propio Palafox, peleó denodadamente en Samper, Alcañiz, Sigüenza, Borja y Tarazona; en 1810, al frente de 40 soldados, atacó y rindió á discreción, después de seis horas de encarnizado combate, el destacamento francés que guarnecía á Samper de Calanda; en 1811 tomó parte en los ataques de Soria y Serón, y distinguióse en la retirada de Torrecilla de Cameros y en los combates de Cornado y Manices, y en el siguiente año concurrió al ataque de Pozondón. Durante la guerra civil de los siete años, RIPOLL Y URBANO figuró en las acciones de Molina y Gandesa y en el ataque y sitio de Cantavieja, donde fué el primero en entrar por la brecha, mereciendo el ascenso á capitán. De 1838 á 1843 desempeñó el cargo de comandante del presidio de Zaragoza y poco después concurrió á la defensa de Sevilla, sitiada por Espartero y Van-Halen, obteniendo el grado de teniente coronel y la efectividad de comandante y retirándose del servicio activo en 1844.

RIPOLL Y VILAMAJÓ (JAIME). *Biog.* Historiador y sacerdote español, n. en Preixana (Lérida) en 1775 y m. en Vich en 1843. Estudió primero en las Escuelas Pías de Solsona y luego cursó filosofía y derecho civil y canónico en la Universidad de Cervera, doctorándose en cánones en 1800. En 1801 se ordenó de sacerdote, y después de desempeñar diferentes cargos, fué nombrado canónigo de la catedral de Vich. Siendo estudiante aún, tomó parte en la guerra contra los franceses como oficial de una de las compañías del

tercio de Lérida, y en 1808 se le nombró comandante de todas las fuerzas armadas del corregimiento de Vich é individuo de la sección creada para atender al armamento y equipo de las nuevas unidades. Fué correspondiente de la Real Academia de la Historia é individuo de número de la de Buenas Letras de Barcelona. De carácter dulce y modesto y dotado de extraordinaria laboriosidad, sacó del olvido curiosos documentos, dió á conocer noticias ignoradas y aclaró puntos obscuros muy interesantes relacionados con la historia de Cataluña. En el tomo VI, página 79, de las Memorias de la Real Academia de la Historia, se hace la siguiente apreciación acerca de RIPOLL Y VILAMAJÓ: «Ejemplo loable de curiosidad y diligencia, que si fuese imitado en los demás archivos de las catedrales del reino, contribuiría de un modo muy eficaz á los progresos de nuestra diplomática.» Pí y Margall, hablando de él, dice: «Citaba las fechas de los más remotos sucesos como si hablara de nuestras últimas reyertas, recorría el intrincado laberinto de las antiguas familias romanas como si éstas fueran su familia misma.» Entre sus numerosos trabajos, casi todos de corta extensión, pero notables por su erudición y exactitud, citaremos: *Testamento y noticia biográfica de Bernardo Calvó* (Vich, 1814 y 1818); *Ausonensis Ecclesiae Monumenta* (Vich, 1819); *Testamento del conde Berenguer de Barcelona, publicado por primera vez* (Vich, 1821); *Origen y solemnidad de la procesión del Corpus en la catedral de Vich* (Vich, 1823); *Inscripción sepulcral inédita de mediados del siglo X; Noticia histórica y fidedigna de la traslación de las santas reliquias de Sus Majestades y patronos ausonenses Luciano y Marciano efectuada á la mitad del siglo catorce; Testamento sacramental de cierto catalán llamado Wilmundo, que murió en la defensa de Barcelona ganada por los moros en tiempo del conde Borrell; Ritos de la Santa Iglesia de Vich en el Sábado Santo á principios del siglo trece* (Vich, 1828); *Documento de fines del siglo XV... que sirve para ilustrar la historia de la Santa Cruzada de España* (Vich, 1829); *Documentos que pueden servir para ilustrar la historia de los temblores de tierra acaecidos en Cataluña* (Vich, 1829); *Dos inscripciones romanas existentes en Vich* (Vich, 1829); *Documento inédito del año 1023 en que se hace mención de una seca anterior ocurrida en la diócesis de Vich y particularmente en Montbuy y Tous* (Vich, 1830); *Una medalla goda y cuatro inscripciones pertenecientes á la España goda, inéditas* (Vich, 1830); *Documento inédito del siglo XIII que puede servir para ilustrar algunos puntos históricos de la Santa Iglesia catedral de Vich* (Vich, 1831); *Ceremonias que á principios del siglo XIII se observaban en la Santa Iglesia de Vich el Domingo de Ramos*, etc. (Vich, 1832); *Documentos inéditos que pueden servir para ilustrar la historia de la muy antigua ciudad, hoy pueblo de Roda* (Vich, 1833); *Barcelona fué la primera ciudad de España donde se introdujo la imprenta*, etc. (Barcelona, 1833); *Documento inédito de principios del siglo XI y breve sumario de otros anteriores al siglo XII* (Vich, 1834); *Epitafios inéditos de personas Reales que yacen en el monasterio de Santas Creus del orden del Cister y en la antigua catedral de Lérida* (Vich, 1834); *Vetusti recentesque, ab ausonensi ecclesia servati ritus, in conficienda Natalis Domini eucharistica Liturgica*, etcétera; *Document relatiu a la antigua iglesia del Sant Sepulcra de Palera, situada en part del Nort y a la distancia de una hora de la villa de Besalú; Apuntes genealógicos de los señores de la villa de Bellpuig y cronología de otros varones insignes que ha producido la misma villa; Catálogo de los libros manuscritos é impresos existentes en el archivo de la catedral de Vich; Colección de monumentos para escribir la historia y dar á conocer el caballero catalán llamado comúnmente Mosén Borra; Memoria sobre la patria de D. Luis de Requesens*, y otros muchos, cuyos manuscritos se hallan casi en su totalidad en la biblioteca de la Real Academia de la Historia.

RIPOLLÉS (ANTONIO JUAN). *Biog.* Matemático español, n. en Valencia en 1554 y m. después de 1612. Fué profesor de astrología, astronomía y matemáticas y publicó un *Pronóstico universal del año 1580, para el Meridiano de la insigne ciudad de Valencia y de todo el quinto clima* (Valencia, 1580).

RIPOLLÉS (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Castellón de la Plana en 1728 y m. en fecha que desconocemos. Cursó filosofía y derecho en la Universidad de Valencia y continuó sus estudios en la de Salamanca, donde tuvo por profesor de griego á Pérez Bayer. Ordenado de sacerdote, fué canónigo de Segorbe, provisor, vicario general y examinador. Escribió algunas obras, que se han perdido.

RIPOLLÉS (VICENTE). *Biog.* Compositor y sacerdote español, n. en Castellón de la Plana en 1867. Estudió solfeo y violín en la capilla parroquial de aquella ciudad y cursó sus estudios eclesiásticos en el Seminario de Tortosa, de cuya capilla fué maestro. Después de completar sus estudios artísticos con el maestro Salvador Giner, compuso una *Misa en re menor*, que se cantó con motivo de su primera celebración (1893). El mismo año ganó por oposición la plaza de maestro de capilla de la catedral de Tortosa, donde permaneció hasta 1895, en que fué nombrado director de la capilla del Real Colegio del *Corpus Christi* de Valencia. Posteriormente obtuvo, también por oposición, el magisterio de capilla de la catedral de Sevilla. Entre sus numerosas composiciones se citan una *Misa* á 7 voces y quinteto de cuerda, numerosos motetes, trisagios, un *Pange lingua*, una *Lamentación*, etc. También ha cultivado la literatura musical, habiendo publicado varios trabajos en diferentes periódicos de Madrid y Valencia.

RIPOLLÉS BARANDA (MARIANO). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en La Almolda (Zaragoza) el 24 de Febrero de 1842 y m. en su posesión de los Baños de Segura (Teruel) el 29 de Julio de 1909. Cursó sus estudios en Zaragoza, y terminada su carrera, pronto se hizo puesto honroso en el foro aragonés, demostrando su amor al derecho foral, ya defendiéndolo ante los Tribunales, ya publicando folletos sobre los puntos más importantes del mismo. Nombrado vocal del Congreso de Jurisconsultos Aragoneses, hizo una hermosa campaña en defensa del derecho foral, consiguiendo que su iniciativa en pro de la vigencia del mismo tuviera realidad dentro del Código civil mediante la aprobación del párrafo 2.° del artículo 12, con lo cual salvó del carácter supletorio que al derecho foral concedía la legislación general. Miembro de la Comisión codificadora del derecho aragonés, se le encargó de la redacción del Proyecto de Código, que fué aprobado. En sus desvelos por el derecho foral, propuso al Congreso de Jurisconsultos, y éste lo aprobó, el establecimiento de una cátedra de derecho aragonés, que costearía la Diputación; pero no encontrando en esta entidad el apoyo necesario, firme en su propósito, estableció una de carácter privado. Continuando en sus estudios y afanes por el derecho foral, realizó una labor ímproba durante varios años, recopilando en los Archivos de la Audiencia y Juzgados y en las Sentencias del Tribunal Supremo y Resoluciones de la Dirección general de los Registros, la doctrina jurídica que hacía rela-

Mariano Ripollés Baranda

ción con el derecho aragonés, publicando su obra *Jurisprudencia civil de Aragón*, en tres tomos, que mereció gran aceptación, y de la que el insigne Costa dijo que era «desde hoy más necesaria que ninguna otra en la mesa del abogado, del juez, del notario y del registrador» y que ofrecía tantas dificultades que «sólo un hombre del temple del señor Ripollés, que sumara á su vasto saber su perseverancia y su devoción á la ciencia que profesa y á la patria regional podía superar». Por R. D. del 20 de Abril de 1899 se le designó como vocal de la Comisión de Códigos. En 1874 había sido nombrado por oposición catedrático de derecho civil de Oviedo, desempeñando en esta Universidad y en la de Zaragoza y Salamanca las de historia del derecho, derecho romano, derecho canónico y derecho político y administrativo. En 1900 fué nombrado rector de la Universidad de Zaragoza, cargo que desempeñó hasta Octubre de 1907. En la legislatura de 1891 representó al distrito de Alcañiz (Teruel), consiguiendo, entre otras obras beneficiosas para sus representados, la concesión del crédito necesario para la terminación de las obras del pantano de Escurisa, paralizadas hacía varios años. Estuvo afiliado al partido conservador, ejerciendo el cargo de gobernador civil en las provincias de Guadalajara, Huesca y Cuenca, siendo electo de Teruel, sin tomar posesión. Fué también concejal del Ayuntamiento de Zaragoza. Formó parte de varias Comisiones y entidades, entre ellas la Económica Aragonesa y Junta del Centenario de los Sitios. Se hallaba en posesión de varias cruces y condecoraciones, entre ellas la gran cruz de Isabel la Católica.

RIPOLLET. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, que consta de 498 e. y albergues y 1,551 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carretera (La), caserío á.	0'3	37	57
Ripollet, lugar de......	—	419	1,390
Sant Jaume, caserío á..	0'3	18	25
Grupos inferiores y e. diseminados..........	—	24	79

El censo de 1920 le asigna 1,958 h. Corresponde al p. j. de Sabadell, dióc. de Barcelona, y está sit. cerca del f. c. de Barcelona á Lérida y Zaragoza, en terreno llano regado por el río Ripoll, á 8 kms. al SE. de la cabecera del partido, en la carr. de Moncada á Tarrasa. Terreno llano; produce cereales, verduras, legumbres, patatas, cáñamo y vino. Iglesia parroquial dedicada á San Esteban; escuelas nacionales y otra dirigida por monjas dominicas; punto de veraneo muy concurrido por su pintoresca situación sobre un cerro y su clima benigno; Teléfono, alumbrado eléctrico; dos salas de espectáculos; sociedades Amigos de la Instrucción, Patronato de la Juventud Católica, La Alianza, La Violeta, *Lliga Regionalista* y Sindicato Agrícola; industrias de cartón, harinas y tejidos de algodón y de lana. Era población de realengo.

RIPON. *Geog.* C. de Inglaterra, en el condado de York, sit. á oril. del Ure. Sede episcopal con una catedral pequeña, pero notable á causa de los diferentes estilos en que está construída, de los siglos XIII al XVI, restaurada por Scott en 1862-72. Tiene una iglesia católica moderna de estilo gótico, una antigua escuela de latín, dos hospitales del siglo XII; fab. de máquinas, cueros, guarniciones, barniz y unos 9,000 h. Al O. de esta ciudad se halla *Studley Royal*, residencia del marqués de Ripon, con hermoso parque y las ruinas de la abadía Fountain. Es la antigua *In Rhrypum* de los sajones, fundada en 660 en torno del monasterio de San Wilfrido, obispo de Nortumbria. Conócese con el nombre de *Tratado de Ripon* la tregua que Carlos I de Inglaterra concertó en aquella ciudad con los escoceses en Octubre de 1640.

Bibliogr. W. Harrison, *Ripon Millenary* (1892).

RIPON. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, condado y á 29 kms. ONO. de Fond du Lac, sit. á oril. del canal que comunica el lago Green con el Winnebago; 3,929 h. en 1920. Colegio y Escuela Superior. Comercio de lanas y de ganado; industrias diversas.

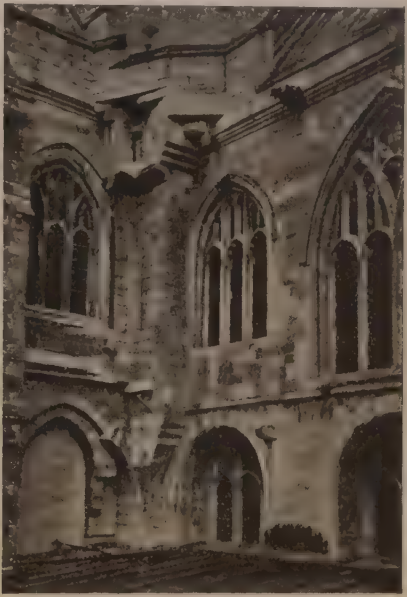

Coro y crucero de Ripon

Bibliogr. D. P. Mapes, *History of Ripon* (Milwaukee, 1873); C. W. Butterfield, *History of Fond du Lac County* (1880).

RIPON. *Geog.* Cascada que forma el Nilo á su salida del lago Victoria (Africa Oriental Inglesa). El Nilo sale de una gran bahía de la costa septentrional del lago, llamada bahía de Napoleón, la cual se estrecha gradualmente y se precipita de una altura de 5 m. La corriente tiene allí 400 m. de ancho y en ella se elevan grupos de rocas, uno de ellos en el centro. Fueron descubiertas y bautizadas por Speke.

RIPON. *Geog.* Condado de la República Australiana, en el Est. de Victoria, limitado por los condados de Talbot, Gladstone, Kara Kara y Rorung, al N.; Grenville, al E.; Villiers y Hampden, al S., y Dundas, al O.; 4,556 kms.² y unos 15,000 h. En su parte N. se levantan los Pirineos australianos. Terreno fértil y bien cultivado. Tiene f. c. y sus poblaciones principales son Arraral, Wickliffe, Beaufort y Streatham.

RIPON (FEDERICO JUAN ROBINSON). *Biog.* Político inglés, vizconde de Goderich y conde de Ripon, hijo del segundo barón de Grantham, n. en Londres el 30 de Octubre de 1782 y m. en Putney Heath el 28 de Enero de 1859. Aunque estudió el derecho, no ejerció jamás la carrera, y después de haber sido algún tiempo secretario del conde de Hardwicke, virrey de Irlanda, fué elegido individuo de la Cámara de los Comunes en 1806. En 1809 fué secretario de Estado para las Colonias en el Gabinete Portland; en 1812, vicepresidente del departamento de Comercio en el Gabinete Liverpool, y en 1813 acompañó á Castlereagh como auxiliar suyo en las negociaciones diplomáticas que tuvieron por resultado la paz de París. En 1815 pre-

sentó al Parlamento un proyecto de ley por el que restringía la importación de cereales. Como consecuencia de ello se suscitó una viva agitación popular y su casa fué invadida por el populacho, que destruyó la colección de cuadros de RIPON y otros objetos á él pertenecientes. Nombrado en 1818 presidente del departamento de Comercio, fué elevado en 1822 al cargo de canciller del Tesoro, en el desempeño del cual redujo considerablemente la Deuda y restableció el equilibrio del presupuesto; pero puso de manifiesto su indecisión y falta de energía cuando se produjo la grave crisis comercial de 1825, pues sus medidas, desprovistas de tacto y eficacia, no satisficieron á nadie. Esto, sin embargo, no fué obstáculo para que en 1827 se le concediera el título de vizconde de Goderich, á fin de que pudiera entrar en la Cámara de los Pares, nombrándosele, además, ministro de la Guerra y de las Colonias. El mismo año, á la muerte de Canning, fué encargado de formar Ministerio, pero la debilidad de su carácter hizo que se mostrara completamente incapaz para tan difícil cargo, del que presentó la dimisión el 8 de Enero de 1828. Dos años más tarde se le confió, en el Ministerio de lord Grey, la cartera de Guerra y de las Colonias, que no tardó en cambiar por la dignidad de guardasellos privado, por haberse negado sus colegas á adoptar su plan para la abolición de la esclavitud (1833). En 1834 ocasionó la caída del Gabinete por su retirada del mismo con los ministros Stanley, Graham y Richmond, y en la oposición se distinguió por sus ataques contra la gestión financiera del gobierno Melbourne. En 1841 fué nombrado presidente del departamento de Comercio en el Ministerio de Roberto Peel, y en 1843 pasó á la presidencia de la inspección de los asuntos de la India, retirándose á la vida privada en 1846. Desde 1833 era conde de Ripon y en su juventud había figurado en el partido conservador, pasando después al liberal. Colaboró en la obra titulada *A sketch of the Campaign in Portugal* (Londres, 1810).

RIPON (JORGE FEDERICO SAMUEL ROBINSON, MARQUÉS DE). *Biog.* Político inglés, hijo de Jorge Federico, n. en Londres el 24 de Octubre de 1827 y m. en sus posesiones del Yorkshire el 10 de Julio de 1909. Entró muy joven en la diplomacia y, como su padre, figuró en el partido liberal. Diputado en 1853, á la muerte de su padre entró en la Cámara de los Lores, heredando los títulos del primer conde de Ripon y, además, el de conde de Grey. El mismo año fué subsecretario de Guerra y en 1861 de la India, siendo nombrado en 1863 secretario de Estado para el ministerio de la Guerra y en 1863 para el de la India, cargos ambos en los que demostró grandes aptitudes administrativas. En 1868, al encargarse Gladstone del poder, le nombró presidente del Consejo privado é intervino en 1870 en la cuestión del *Alabama* como presidente de la Comisión angloamericana que redactó el Tratado de Wáshington (1871), siendo recompensado por los servicios que prestó en aquella ocasión con el título de marqués de Ripon. En 1870 había sido elegido gran maestre de los francmasones ingleses, cargo que dimitió en 1874 por haberse convertido al catolicismo, cuyo acto produjo gran sensación en toda Europa. En 1880 fué nombrado virrey de la India, cargo en el que trató, por todos los medios, de reconciliar á los indígenas con la dominación inglesa suprimiendo gran número de vejaciones de que aquéllos eran objeto; pero su obra, en lugar de ser agradecida, fué acremente censurada por los ingleses, adquiriendo, en cambio, gran popularidad entre los indios, que le hicieron á su partida (1884) una despedida conmovedora. Primer lord del Almirantazgo en 1886, fué de 1892 á 1895 ministro de las Colonias, bajo la presidencia de lord Rosebery, y, finalmente, en 1905 se le confiaron las funciones de guardasellos. Le sucedió en sus títulos su hijo *Federico Oliverio Robinson*, n. en 1852, que fué diputado de 1874 á 1880 y tesorero de la reina Alejandra en 1901.

Bibliogr. W. S. Blunt, *India under Ripon, a private diary.*

RIPONITA. f. *Mineral.* Variedad del dipiro mizzonita.

RIPORTO. m. *Banca y Bolsa.* Consiste el *riporto* en una operación de préstamo sobre títulos por un período de tiempo breve y mediante garantías especiales. Cuando un comprador de títulos de Bolsa se encuentra, en el momento de la liquidación, sea mensual ó quincenal, según la costumbre de la Bolsa donde realiza sus especulaciones, en la imposibilidad de aceptar la consignación de los títulos, aplaza la operación tomando á préstamo la suma necesaria para el pago de los títulos extendidos de un capitalista que le substituye y compra los títulos comprometiéndose á la venta para la próxima liquidación. El *riporto* consiste, pues, en una venta inmediata acompañada de un rescate á término, ó sea lo mismo que un préstamo sobre los títulos. La operación se realiza mediante la intervención de un agente de cambio y Bolsa que garantiza que el comprador aceptará la concesión de los títulos en la liquidación siguiente.

El *riporto* consiste, también, en lo que se llama importe de continuación. Si, por ejemplo, el especulador al alza ha comprado á plazo 100 acciones de los Caminos de Hierro del Norte de España y al tiempo de la liquidación de fin de mes el aumento del precio no es tan grande como se había supuesto en la época en que las acciones habían sido compradas y, en consecuencia, el comprador desea continuar dejando los fondos al descubierto durante otro mes. Por este favor debe pagar al corredor ó agente de negocios por medio del cual los títulos han sido comprados determinado interés al tanto por ciento á fin de poder continuar especulando al alza sobre los títulos, en lugar de pagar el dinero y retirarlo del mercado. Las tasas del *riporto* dependen de circunstancias diversas. Algunas veces en lugar de pagar el *riporto* el que alza los valores, podrá cobrar una cantidad por él. Cuando los títulos son muy raros y los corredores encuentran inconvenientes para proporcionarlos á los compradores, se avienen á prolongar las cuentas del que alza los valores gratuitamente y tal vez pagando una suma para aplazar la consigna para el mes próximo. Por otra parte, si los títulos abundan cuando llega el día de liquidación y los vendedores han sido numerosos, los corredores preferirán consignar los títulos á los especuladores al alza en lugar de prorrogar la clausura de las cuentas á la próxima liquidación. En semejante circunstancia, el interés del *riporto* puede ser de $^1/_2$ por 100 sobre el precio real de las 100 acciones nominales de los títulos por un mes, ó puede alcanzar una cifra mucho más alta, llegando hasta el 1 por 100 por mes, si bien un interés semejante se impone muy raramente.

El interés del *riporto* depende mucho del estado del mercado monetario, del cual derivan las oscilaciones del precio de los fondos públicos correspondientes al alza y á la baja del valor del dinero.

El contrato de *riporto* es la compra al contado y venta al mismo tiempo á plazo que una persona hace á otra del mismo número de títulos mediante el pago de una prima convenida.

Este contrato no es, como alguien asegura, un simple préstamo, en opinión de Garelli, ni tampoco una anticipación como garantía, aunque se constituya con una doble venta de títulos, que pasan en plena propiedad de una á otra parte contratante. Por el *riporto* la Banca obtiene plena seguridad por la prima reembolsada, como si se tratara de una anticipación, y goza a la par de la ventaja importante de poder disponer al mismo tiempo de los títulos que le han sido consignados, además de poder poseer otros al venci-

miento del término; sin contar que, en general, al término del reparto, siendo muy breve, la Banca está en estado de reintegrar fácilmente con los propios fondos, á causa de la poca variación de los valores.

El *riporto* se convierte al propio tiempo en operaciones de crédito bancario, con lo cual los banqueros ganan intereses y comisiones; con la tasa del interés el banquero influye sobre la especulación y aumenta las operaciones de Bolsa del gran público, que, en realidad, carece de medio para la especulación. Con el *riporto* muy bajo el banquero crea la aparente abundancia de los capitales; con el *riporto* muy alto domina sobre los económicamente débiles y abatidos. Sin embargo, dar á este género de operaciones una gran extensión se considera, con razón, como una forma peligrosa de actividad bancaria.

El *riporto*, según Leroy-Beaulieu, no es más que una venta con pacto de rescate, el cual no es facultativo, sino obligatorio. Según este tratadista, este sistema de operaciones tiende á desaparecer por lo oneroso que resulta á causa de las forzosas comisiones. No obstante, algunos distinguidos tratadistas opinan absolutamente lo contrario.

Bibliogr. Gump, *Teoria delle speculazione di Borsa;* Garelli, *Le Banche;* Leroy-Beaulieu, *Trattato teorico-pratico di Economia Politica* (vol. I y II); *Biblioteca dell' economista.*

RIPOSINION. m. *Paleont.* (*Rhiposinion* Pomel, *Ventriculites* Mantell.) V. VENTRICULITES.

RIPOSO (FÉLIX). *Biog.* V. FICHERELLI ó FICARELLI (FÉLIX).

RIPOSTO ó RISPOSTO. *Geog.* Pobl. marítima de Italia, en Sicilia, prov. de Catania, circ. y á 13 kms. NNE. de Acireale, sit. en la costa del mar Jónico; unos 10,000 h. Est. f. c. Puerto de activa exportación de vinos regionales; Escuela Naval.

RIPOZONIO. m. *Bot.* Género incluído hoy en el *Udotea* Lamx, de algas clorofíceas sifoneas de la familia de las codiáceas.

RIPP ó RIP. *Geog.* Comarca del Senegal (Africa Occidental Francesa), sit. á la der. del río Gambia y regada por el Badibou.

RIPPA (JUAN). *Biog.* Botánico italiano, auxiliar del Jardín Botánico de la Universidad de Nápoles, n. en dicha población en 1870. Se le debe: *Corso elementare di botanica* (1890) y *Appunti di botanica* (1896).

RIPPER (GUILLERMO). *Biog.* Ingeniero inglés, n. en Plymouth en 1853. Hizo práctica en los astilleros de su ciudad natal, después de haber estudiado en Exeter, y fué nombrado profesor de la Escuela Central secundaria de Sheffield, confiándole en 1903 el Gobierno una misión en los Estados Unidos. Desde 1889 es profesor de ingeniería de la Universidad de Sheffield, cuya Facultad de Ciencias le eligió decano en 1905. Ha sido presidente de la Sociedad de Ingenieros y Metalúrgicos de dicha ciudad, y ha publicado: *Steam Engine Theory and Practice, Heat Engines* y *Machine Drawing and Design.*

RIPPERT. m. Carruaje variedad del ómnibus y transición entre éste y el tranvía; su caja, más ligera que la de aquél, se halla montada sobre seis muelles, pero las ruedas son pequeñas y están próximas, separadas 1'40 m. para que puedan correr sobre los carriles del tranvía: aquéllas van dentro de la caja, cubiertas por guardarruedas de madera ó metal, en caja cerrada en forma de tambor; no tienen pescante y, en cambio, llevan dos plataformas, una delantera y otra trasera, en las que van el conductor y cobrador, respectivamente, así como las personas que quieran ocuparlas; puertas entre los asientos, que son laterales, habiendo algunos modelos que sólo tienen puerta posterior, y en la plataforma anterior un asiento transversal unido á la caja; ventanillas con cristales y persianas.

RIPPERT DE BEAUREGARD. *Biog.* Publicista francés, n. en el Delfinado hacia el año 1765 y m. en París en 1825. Inspector de los dominios en 1789, fundó en 1793, junto con Coutouli, el periódico realista *La Quotidienne.* Procesados ambos, Coutouli pereció en el cadalso y RIPPERT DE BEAUREGARD consiguió fugarse, volviendo á París después del 9 Thermidor, para reanudar la publicación de su periódico, del que hubo de cambiar muchas veces el título, hasta que fué suprimido por Bonaparte durante el Consulado. En 1814 volvió á resucitar *La Justidienne.* Se le debe: *Journal des avocats* (1810-14); *Formulaire des notaires* (1812), y *Journal des notaires* (1814).

RIPPEY. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Greene; 407 h. según el censo de 1910.

RIPPINGILLE (EDUARDO VILLIERS). *Biog.* Pintor y crítico de arte, inglés, n. en King's Lynn en 1798 y m. en 1859. Hijo de un campesino, aprendió la pintura sin maestro, y desde los quince años comenzó á exponer cuadritos de género, muy recomendables por su exacta observación del natural. De 1837 á 1846 residió en Italia y á su regreso continuó pintando escenas campestres, en las que sobresalía. Muchos de sus cuadros se encuentran en los Museos de Londres y Liverpool. RIPPINGILLE, además, colaboró en el *Bentleys Magazine* y en el *Art Journal* y había fundado en 1843 el *Artist's and Amateur's Magazine,* cuya vida fué efímera.

RIPPLE MARKS. (Etim. — Del ingl. *ripple,* cabrilleo, y *mark,* marca.) f. pl. Palabra inglesa con la que se designan los innumerables rizos ó pliegues que recubren las playas de determinados parajes cuando se ha retirado el agua del mar, y son debidos al cabrilleo que sufre el mar, bajo la acción del viento, cuando las aguas no son muy profundas.

RIPPOLDSAU. *Geog.* Balneario de Alemania, en el Est. de Baden, circ. de Offenburg, jurisdicción de Wolfach, sit. en un valle de la Selva Negra, sobre el Wolfach Superior, á 586 m. de altura. Tiene una iglesia católica, un monasterio que fué de Benedictinos y 800 h. RIPPOLDSAU es el más visitado de los llamados balnearios *Kniebis.* Sus manantiales curativos consisten en tres fuentes de agua ferruginososalina, rica en ácido carbónico de 8 á 10°, que se usa en casos de anemia, histeria, hemorroides, enfermedades del hígado. Se exportan anualmente unas 100,000 botellas de esta agua. Hay, además, baños eléctricos y de lodo anejos al balneario. El número de los visitantes asciende anualmente á unos 1,500.

Bibliogr. Feyerlin, *R. seine Heilquellen, Kurmittel und Umgebungen* (Stuttgart, 1881).

RIPRESA. *Mús.* Voz italiana que significa repetición. En la balada italiana del siglo XIV, sinónimo de refrán. ‖ Signo de repetición. ‖ Parte de la *suite* para el laúd de la que Tenorlind fué el primero en señalar la existencia en la segunda mitad del siglo XVI.

RIPSALIS. f. *Bot.* Género de la familia de las cactáceas; sus especies son plantas epífitas de tallo articulado, ramoso, ya rollizo, ya anguloso, ya foliáceo (y en este caso festonado), con escamas en vez de hojas; flores laterales casi siempre pequeñas y fugaces, con 12 á 18 lacinias en la parte libre del perigonio, y fruto en baya lisa, al fin transparente, coronada por el resto del cáliz. Estas plantas se encuentran en los países cálidos y húmedos de América (Brasil, etc.) y algunas se cultivan en jardinería; como por naturaleza son epífitas, su cultivo es poco exigente en cuanto al substrato, pero necesitan estufa caliente ó templada y abundante luz. Se multiplican por estaca y por injerto en *Cereus* ó en *Pereskia.*

Ripsalis de flores grandes. Especie con tallo subergüido, delgado y cilíndrico, articulado, lo mismo que los ramos, que son poco numerosos, de color verde

obscuro; flores blancas relativamente grandes, abundantes, nacidas del contorno de las articulaciones terminales.

Ripsalis romboidal. Especie con tallo y ramos de artículos aplastados (foliáceos), rojizos en los bordes, en cuyas escotaduras nacen las flores. Parecida á esta especie en la forma foliácea de los ejes caulinares es la *Rh. crispata* Pfeiff, de la América Central, que debe su denominación á lo rizado de los bordes de los artículos.

Ripsalis salicornia Haw. Especie del Brasil, ramosa, con articulaciones aovadas, oblongas ó mazudas, las terminales con una ó varias flores pequeñas amarillentas, y frutos blancos viscosos.

RIPSALÍDEAS. f. pl. *Bot.* Tercera de las cinco tribus en que K. Schumann divide la subfamilia de las cerioideas, familia de las cactáceas. Comprende la tribu plantas suculentas, lignificadas en la base, epífitas ó rupícolas, de porte articulado, con artejos más ó menos alargados y á veces comprimidos, poco espinosos; aréolas con hojas pequeñas escamosas, poco pelosas; flores enrodadas, que salen de las aréolas; ovario lampiño ó vestido de escamas; fruto jugoso pauciseminado; óvulos y semillas de funículo corto, y embrión con cotiledones foliáceos.

Comprende los géneros *Pfeiffera* S-Dyck, *Hariota* DC. y *Rhipsalis* Gaertn.

RÍPTICO. m. *Ictiol.* (*Rhypticus* C. *et* V.) Género de peces teleósteos acantopterigios de la familia de los pércidos, grupo ó sección de los serraninos; tiene siete radios branquióstegos; todos los dientes son filiformes, existiendo en el palatino y faltando los caninos; la lengua es lisa; las escamas, que son diminutas, están envueltas en la epidermis; la dorsal espinosa está poco desenvuelta y lleva un número variable de espinas; la anal tiene espinas pequeñas ó nulas; el opérculo y preopérculo son espinosos; la vejiga natatoria es sencilla; los apéndices pilóricos están en pequeño número. Vive en la zona cálida del Atlántico, en el archipiélago de las islas Galápagos. Pueden citarse el *Rh. bicolor* Valenc., de dichas islas, y el *Rh. saponaceus* Schneider, de las de Cabo Verde y del Cabo de Buena Esperanza.

RIPTORTO. m. *Entom.* (*Riptortus* Stal.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los coreidos y tribu de los alidinos. Se cita una especie de la región paleártica, *R. clavatus* Thunb., propia del Japón.

RIPUARIO, RIA. (Etim. — Del b. lat. *ripuarius*, y éste del lat. *riparius*, soldado guardacosta que vigila y guarda las orillas de los ríos: de *ripa*, orilla.) adj. Nombre que se daba á los antiguos pueblos francos que se establecieron á orillas del Rhin y del Mosa, y se da todavía al Código de sus leyes. Después de la Ley Sálica, es ésta, sin duda, la más importante de las leyes de los bárbaros. Muchos opinan que fué redactada y modificada varias veces en el transcurso de los siglos VI al VIII. Sus procedimientos son los mismos que los de todos los Códigos bárbaros: hay en ellos los conjuros, pruebas del fuego, duelo judicial, y la composición (ó sea el *wergeld*). Parece que el poder real era más bien instituído y la influencia de la Iglesia más sólida que en la Ley Sálica.

RÍPULA. f. *Entom.* (*Ripula* Guen.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los geometrinos. De los Estados Unidos se conocen dos especies, *R. vestalis* y *R. virginaria* Hulst.

RIQUE. m. Especie de aguardiente que usan los indios.

RIQUEL. (Etim. — Del arauc. *rucul.*) m. *Amér.* En Chile, estómago de las aves.

RIQUEL. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Icod

RIQUEL (FERNANDO). *Biog.* Escribano de gobernación y gentilhombre de Miguel López de Legazpi, con quien llegó á Filipinas en 1565, n. en Sevilla en 1544 y m. en Manila por los años de 1599. Pasó muy joven á Nueva España, donde por sus buenas prendas ganó la estimación de Legazpi, que le llevó consigo como hombre de su absoluta confianza. Asistió á las más importantes jornadas de la conquista, y fué el redactor de los *testimonios* en que quedaron oficialmente narradas. Consolidada la conquista del Archipiélago, escribió una relación que en forma epistolar dirigió á un su amigo residente en Méjico, la cual no tardó en ser publicada en Sevilla, con el título *Relación muy cierta y verdadera de lo que agora nuevamente se ha sabido de las nuevas yslas del Poniente, el año de 1574*, que constituye la pieza príncipe, impresa, de la literatura histórica, un tanto circunstanciada, de Filipinas. Otras relaciones del mismo escribano se conservan inéditas en el Archivo de Indias. Por sus buenos servicios fué recompensado con una encomienda en 1571. Algunos años después se casó en Manila con doña Inés de Mendoza, de quien no consta que tuviera hijos. Antes de casarse había prohijado á una pequeñuela, natural de Bohol, que en la pila bautismal recibió el nombre de Catalina y el apellido Riquel, y á la cual, poco antes de 1599, tuvo la satisfacción de casarla con el español Vicente Martín. Esta es la primera boda canónica de español con india boholana de que se tiene noticia. Muerto RIQUEL al expirar el siglo, su viuda, heredera de la encomienda, contrajo segundas nupcias con Fernando de Avilés.

Bibliogr. Archivo de Indias (67, 6, 34); Colín Pastells, *Labor* (t. I, Barcelona, 1900).

RIQUEL (JUAN). *Biog.* Caballero español del siglo XV, n. en Jerez de la Frontera. Fué regidor de su ciudad natal, así como uno de los primeros Veinticuatro de la misma cuando se reformó el municipio (1464). El mismo año desempeñó el cargo de alcalde mayor, siéndolo también en 1468. La ciudad había estado siempre dividida en bandos sostenidos con motivos diferentes y con ocasión de las contiendas y querellas entre el duque de Medina-Sidonia y el marqués de Cádiz, siendo RIQUEL uno de los que capitanearon en Jerez el partido de este último y el que facilitó con sus parciales, en 1471, la entrada y toma de la población al marqués. Figuró constantemente en las contiendas de los parciales de estos próceres, sufriendo en ellas algunos reveses importantes, pero también los hizo sufrir á sus enemigos. El mariscal Fernando Arias, partidario del duque de Medina-Sidonia, posesionado de la villa de Tahara, hacía frecuentes irrupciones en el término de Jerez, y en una de éstas taló los campos y propiedades de RIQUEL, llevándose muchas cabezas de ganado de éste. Al saberlo RIQUEL, salió con los suyos y llegó hasta las mismas cercanías de la villa del mariscal, apoderándose de 500 cabezas de ganado pertenecientes á aquél. Cuando la entrada de los Reyes Católicos en Jerez (1477), RIQUEL fué uno de los caballeros Veinticuatro que llevaron el palio bajo el cual entraron los soberanos en la población. Una de las calles de Jerez lleva el nombre de Juan Riquel.

RIQUELITA, RICHELITA ó RICHELLITA. f. *Mineral.* Fluofosfato hidratado de aluminio, hierro y calcio, cuya fórmula es, según Groth,

$$(PO_4)_2\ Fe_5\ [Fe\ (OH, Fl)]_4\ (FeO)$$

RIQUELME DE MATANZAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Orihuela.

RIQUELME (ADELA). *Biog.* Profesora y escritora española, nacida en Cádiz en 1840 y muerta en Madrid en 1890. En 1861 obtuvo por oposición la plaza de directora de la Escuela Normal de Ciudad Real, desempeñando luego las de Granada y Alicante, hasta

que en 1884 fué nombrada, también por oposición, profesora de la Normal de Madrid, que ocupó hasta su muerte. Perteneció á diferentes sociedades y se le concedieron varias recompensas por sus obras, de las cuales las principales son: *Influencia ejercida por la mujer en España*, conferencia (1883), y *Nociones de higiene doméstica* (1885).

RIQUELME (ALONSO). *Biog.* Aventurero español de la primera mitad del siglo XVI. Se ignoran pormenores de los primeros años de su vida y no aparece hasta 1530, en que acompañó á Francisco Pizarro á América con el cargo de tesorero del ejército que había de conquistar el Perú, lo que demuestra que debía de ser hombre de su confianza. Así, tomó parte en todos los actos importantes de aquella expedición, contribuyendo á la fundación de la primera ciudad española, llamada de los Reyes, en el valle de Jauja, de la que fué tesorero, siendo, además, regidor de Túmbez y habiéndose dispuesto por el rey que, en ausencia de Pizarro y Almagro, gobernase el Perú. Cuando Pizarro emprendió la campaña de Cajamarca, quedó RIQUELME en Túmbez; fué uno de los que pidieron la muerte de Atahualpa, y cuando la fundación de Lima se le nombró regidor perpetuo de aquella ciudad, en donde también fué tesorero, como antes lo había sido del Cuzco. Medió en las diferencias entre los Pizarro y Almagro, y después de la muerte de Francisco cometió la villanía de entregar á los almagristas á Picado, secretario de aquél, que se había refugiado en su casa. Mantúvose neutral en los acontecimientos que siguieron, pero al sublevarse Gonzalo Pizarro, fué de los primeros en seguirle y le sirvió con fidelidad. Según parece, faltó á sus deberes de tesorero y se vió obligado á vender sus bienes á fin de poder cubrir parte de lo que había irregularizado.

RIQUELME (ANTONIO). *Biog.* Actor español, n. en Granada en 1845 y m. en Madrid en 1888. Trabajó ya como aficionado cuando no había cumplido aún los trece años, y no tardó en dejar el oficio de cajista, que le dieran sus padres, para dedicarse por completo al teatro, siendo la primera compañía seria en que trabajó la que dirigían Vallés y Luján en Madrid. Actuó después en la compañía de Antonio Vico (Teatro Español) y luego pasó al teatro Lara, donde estrenó gran número de obras, llegando á ser uno de los actores cómicos favoritos del público.

RIQUELME (BALTASARA). *Biog.* Poetisa española del siglo XVII, nacida en Ecija (Sevilla), de cuya biografía desconocemos los datos. Sólo sabemos que escribió, entre otras composiciones poéticas, unas *Relaciones de festejos religiosos*, que fueron impresas en Ecija en 1633.

RIQUELME (DANIEL). *Biog.* Escritor chileno contemporáneo que ha escrito muchos de sus trabajos con el seudónimo de *Inocencio Conchali*. Distínguese en sus artículos de costumbres, algunos de los cuales han sido recopilados en el volumen *Bajo la tienda*. Por la originalidad y frescura de su estilo, por su gran espíritu de observación y por su profundo sentimiento de la Naturaleza, RIQUELME ha sido considerado como uno de los mejores prosistas chilenos.

RIQUELME (FRANCISCO). *Biog.* Marino español, n. en Jerez de la Frontera en 1761 y m. en la batalla de Espinosa de los Monteros (Burgos) el 11 de Noviembre de 1808. Sentó plaza de guardia marina en 1779 y embarcó en la escuadra de Antonio de Ulloa, haciendo el corso sobre las islas Terceras. Poco después, en Enero del año siguiente, con la escuadra de Lángara se halló en el infortunado combate del cabo de Santa María, donde RIQUELME se batió por primera vez y fué herido á bordo del navío *Fénix*, cayendo también prisionero, como asimismo toda la escuadra, que tuvo que rendirse después de una heroica defensa, ante la superioridad numérica del enemigo. RIQUELME, por su notable comportamiento, fué ascendido á alférez de fragata. Puesto en libertad, muy luego, salió de nuevo á campaña, y en Julio de 1780 concurría con la escuadra combinada española y francesa al memorable apresamiento de un numeroso convoy inglés sobre el cabo de Santa María; hizo con la misma escuadra varios viajes de crucero, y en 1781 fué agregado á la que al mando del general Moreno se destinó á la conquista de Menorca, que se hallaba en poder de los ingleses desde la guerra de Sucesión. Después de este suceso fué de nuevo agregado á la escuadra combinada bajo el mando de Córdoba, y asistió á todas sus campañas, ascendiendo á alférez de navío en 1782. Por aquella época fué destinado á América, marchando con la urca *Santa Justa* á Puerto Rico, donde estuvo sirviendo en aquellos mares algunos años. En 1787 fué ascendido á teniente de fragata, y destinado de ayudante al cuerpo de guardias marinas, estuvo en el departamento de Cádiz, cursando los estudios superiores de su carrera y completando de este modo su educación científica. En 1792 le correspondió el ascenso á teniente de navío y al año siguiente se hallaba nuevamente á las órdenes de su antiguo general Lángara, embarcando en el navío *Concepción* con el cargo de ayudante de la escuadra. Fué con ésta al puerto de Tolón y tomó parte en todas las operaciones que efectuó la escuadra angloespañola hasta la evacuación de aquella plaza. Ascendió por su bizarra conducta á capitán de fragata y fué nombrado segundo comandante del navío *San Agustín* y asistió con él, durante 1794, á la campaña marítima y acontecimientos ocurridos en la guerra del Rosellón. En 1795 se le dió el mando de la fragata *Santa Lucía* y marchó con ella á Manila, permaneciendo en los mares del Archipiélago Filipino hasta 1802. Ascendido en este último año á capitán de navío, tomó parte después, á bordo del *Santa Ana*, en la infortunada cuan famosa jornada de Trafalgar. Fué promovido al empleo de brigadier, y hallándose con el mando del navío *San Telmo* en las costas de Galicia, en 1808, la guerra de la Independencia vino á proporcionarle campo para nuevos servicios. Organizado en aquel reino un ejército de operaciones bajo el mando del entendido, pero poco afortunado general Blacke, á cuyo ejército se incorporaron las fuerzas de la Marina, RIQUELME fué nombrado general de división, poniendo á sus órdenes una compuesta de 4,400 hombres y 5 piezas de artillería, y con ella se distinguió notablemente en todas las acciones de aquel ejército, desde la desastrosa batalla de Rioseco, en la que quedó casi todo deshecho, perdiendo más de 5,000 hombres, pero en la cual conservó RIQUELME la posición de Benavente, que le había sido encomendada. Continuando luego la serie de operaciones que, reorganizado, llevó á cabo aquel ejército por las provincias del Norte, se halló en todos los múltiples y arriesgados pasos de esta expedición, hasta la célebre retirada que dió nombre y reputación á Blacke, pero para la cual se sostuvieron reñidas batallas en Valmaseda y Espinosa de los Monteros, donde RIQUELME, sosteniendo con su división la retirada del ejército, cayó mortalmente herido, batiéndose intrépidamente al frente de sus tropas.

José Riquelme

RIQUELME (JOSÉ). *Biog.* Actor español, n. y m. en Madrid (1865-1905). Estudió hasta obtener el bachillerato y luego emprendió varias carreras, dejándolas todas por el teatro, hacia el cual tendían todas sus aspiraciones. Aleccionado por su padre, el buen actor

Antonio Riquelme, comenzó su carrera dramática en Martín (1884) en concepto de tenor cómico, siendo muy bien acogido. Pasó luego á Eslava, á Apolo y á la Zarzuela, todos de Madrid, labrándose una reputación merecida. Perdió la voz, pero no sus condiciones de artista, y figuró durante su breve carrera entre los actores de primera línea. Sus creaciones son numerosas, especialmente en el género chico, pues aunque brillaba también en otros géneros más elevados, como lo demostró su magnífica interpretación del *Juan José*, se dedicó principalmente al primero en la época en que estaba más en auge. Estrenó en Barcelona el papel de *Tabernero*, en la *Verbena de la Paloma*, y muchas obras fueron escritas para él. Era popular en toda España como actor, y estimadísimo por su carácter.

RIQUELME (JOSÉ LUIS). *Biog.* General español, n. en Granada en 1813 y m. en Barcelona en 1888. Perteneció primero al cuerpo de artillería y luego pasó al de estado mayor cuando ya era capitán, y fué por espacio de seis años profesor de la Escuela de dicho cuerpo. Después tomó parte en la primera guerra carlista, así como en la represión de varias sublevaciones. Al ascender á coronel pidió el ingreso en caballería y continuó prestando sus servicios en Cuba, ascendiendo poco después á general de brigada. Vuelto á la Península, peleó contra las partidas republicanas que se levantaron en Cádiz y Málaga, ascendiendo á general de división en 1869 y siendo nombrado jefe de la división de caballería y artillería de Castilla la Nueva. Destinado á Cuba voluntariamente (1871), fué jefe del departamento oriental de aquella isla y se distinguió en diversos hechos de armas, por lo que ascendió á teniente general en 1875. Elegido diputado al año siguiente, tuvo que regresar á la Península, y Martínez Campos, á la sazón presidente del Consejo, le nombró director general de carabineros. Fué también capitán general de Andalucía y de Cataluña y presidente de la Junta Superior Consultiva de Guerra, cargo que aun desempeñaba al morir. Intervino activamente en política y fué diputado diferentes veces, hasta 1877, en que se le nombró senador vitalicio. Perteneció primero á la Unión liberal y después al partido fusionista. Escribió varias obras científicas, entre ellas un *Tratado de física* que por espacio de muchos años sirvió de texto en las escuelas militares.

RIQUELME (JUAN). *Biog.* Religioso franciscano español y escritor apologista, n. en Baeza (Jaén) en 1630 y m. en Cádiz en 1690. Tomó el hábito de su Orden en Sevilla en 1648, y murió cuando se disponía á pasar de comisario general á las Indias. Escribió varios tratados concepcionistas, pero su principal obra es *¿Para qué tiene el hombre la razón?... por el P. J... lector de teología, calificador del Santo Oficio y guardián del insigne Colegio de San Buenaventura de Sevilla*, etc. (1687). Varflora *(Hijos ilustres de Sevilla)*, á quien han seguido otros autores, le hace, equivocadamente, natural de Sevilla.

RIQUELME (MANUEL). *Biog.* General chileno, n. en Chillán en 1790 y m. en 1857. Ingresó en el Ejército á los veintiún años, y desde 1817 hasta 1819 hizo varias campañas en la provincia de Concepción, tomando parte en el ataque y toma de las plazas de Nacimiento y de los Angeles; en el ataque de los Perales, donde obtuvo una medalla de plata por su brillante comportamiento, y en el sitio de la ciudad de los Angeles, mereciendo por sus relevantes servicios la medalla de la Legión de Mérito. En 1823 hizo la campaña de la provincia de Valdivia, de cuya plaza fué tres años gobernador militar y político, y comandante del batallón de la guardia de honor. Luego hizo la primera y segunda campaña de Chiloé (1824-26), asistiendo á la toma del castillo de Carelmapú y á la acción de Bellavista. En 1829 fué nombrado gobernador y comandante militar de la plaza de los Angeles, cesando en 1834, y sirvió el mismo empleo por segunda vez desde 1842 hasta 1852, siendo nombrado entonces ministro de la Sala marcial del Tribunal de Apelaciones de Concepción.

RIQUELME (MARÍA). *Biog.* Comedianta del siglo XVII. Fué tan celebrada por su mérito como por su hermosura. El ilustre Juan Caramuel dijo de ella: «Por los años de 1624 aplaudían en los teatros de Madrid á la Riquelme, mujer tan hermosa como dotada de una imaginación tan vehemente que cuando representaba mudaba, con admiración de todos, el color del rostro; porque si el poeta narraba sucesos prósperos y felices, los oía con semblante sonrosado, y si algún caso infausto y desdichado, luego se ponía pálida, y en este cambiar de afectos fué una histrionisa inimitable y única.» Con la compañía de su marido, Manuel Vallejo, representó la comedia del gran Quevedo *Quien más miente, medra más*, en la famosa verbena celebrada en el paseo del Prado la noche de San Juan de 1624. Su belleza la atrajo innumerables adoradores, que, al verse desairados, escribieron punzantes versos contra ella y contra su marido, tachándole de disimulado. En 1631 se hizo cofrade de la Virgen de la Novena, patrona de los comediantes. A la muerte de su marido fijó su residencia en Barcelona, en cuya ciudad la suponen algunos nacida, falleciendo en ella en 1656 con pública edificación. Pellicer escribe que fué enterrada en el convento de los padres Agustinos Recoletos, en la capilla de los Representantes ó histriones, y que á los cincuenta años de enterrada apareció entero el cuerpo y el traje, así como la correa, y hasta el velo, con admiración general, según el prior fray Rafael de San Miguel.

RIQUELME Y LÓPEZ BAGO (JOSÉ). *Biog.* General español, n. en Tarragona el 31 de Agosto de 1880. Ingresó en la Academia de Infantería en 1897, de la que salió en 1898 como segundo teniente, siendo destinado en 1900 á Africa, donde permaneció sin interrupción hasta 1922, para volver más tarde. En 1905 fué destinado á la Oficina de asuntos indígenas del Gobierno militar de Melilla, cargo para el que le capacitaba su perfecto conocimiento del idioma árabe, y á partir de esta fecha puede decirse que, exceptuando el tiempo en que fué baja por herido ó enfermo, no hubo operación de importancia en la zona de Melilla á la que él no asistiese, ya en calidad de intérprete, ya como jefe de tropas irregulares. En 1906 se le nombró profesor de la Escuela de Arabe de Melilla y en 1907 comenzó á desempeñar la comisión de inspector de la escuela de la enseñanza indígena. En 1908 se le comisionó para entablar negociaciones con el Roghi, relacionadas con la ocupación de la Restinga, marchando á Zeluán, residencia de aquél, y cumpliendo satisfactoriamente su cometido. En 1909, siendo ya capitán, tomó parte en el combate de Beni Ensar (9 de Julio) y resultó gravemente herido. En 1912 mandó en Zeluán el contingente auxiliar indígena de Mazuza, asistiendo á varias operaciones. En 1913 ascendió á comandante por méritos de guerra y, además de desempeñar diversas comisiones, estuvo en la ocupación de Karn-Sbaa, Ameyer y Sidi-Sakik, siendo nuevamente herido de gravedad cuando estaba fortificando una loma. Poco después (1914) ascendió á teniente coronel, y en este empleo concurrió á importantes acciones de guerra. En 1917 llevó á cabo con acierto varias misiones reservadas que se le confiaron cerca de

José Riquelme y López Bago

las cabilas fronterizas de Alhucemas y del Peñón de Vélez de la Gomera. En 1918 se distinguió en el desempeño de otras varias misiones delicadísimas, especialmente por su labor para contrarrestar ciertas propagandas entre aquellas cabilas. En 1918 ascendió á coronel, y en Diciembre del mismo año se le dió el mando del regimiento de Ceriñola y luego la jefatura de las tropas de policía indígena. En este grado asistió á gran número de operaciones como jefe de columna, afecto á los cuarteles generales, hasta su regreso á España en 1922. Ciertas discrepancias con el Mando, alguna de las cuales, entre otras derivaciones, tuvo eco resonante en la prensa de la época, dieron lugar á una breve interrupción en la labor colonial de RIQUELME, que, destinado á la Península, prestó sus servicios como coronel en Burgos y en el ministerio de la Guerra, hasta que en Enero de 1924, elevado al generalato, se le confirió el mando de una brigada de infantería en Alicante. Los graves sucesos que hacia mediados de dicho año se desarrollaron en la zona de Tetuán, en la que se produjo una rebelión general de la población indígena, movieron al Gobierno á utilizar nuevamente los servicios de militar tan especializado en la labor política africana, y destinado á las órdenes del general en jefe, como jefe de columna, primero, y después como comandante general de Larache, tomó señalada parte en las operaciones de guerra y de pacificación que tuvieron por teatro los territorios de la zona occidental del N. de Marruecos desde el otoño de 1924 hasta bien entrado el año 1926.

RIQUELME Y QUIROZ (ANTONIO). *Biog.* Humanista y sacerdote español, n. en Trigueros (arzobispado de Sevilla) y m. en Triana (Sevilla) en 1704. Ingresó en la Compañía de Jesús, pero salió de dicho Instituto siendo ya sacerdote. Permaneció unos veinticuatro años retirado en Gelvez, y en la soledad se dedicó al cultivo de la poesía y prosa latinas, pues manejaba con suma facilidad la lengua del Lacio. El canónigo de Sevilla Juan de Loaisa escribió su vida. RIQUELME Y QUIROZ dejó escrito: *Annales Typographici; Anni emortuales, sive obitus illustrium; Diarium chronologicum emortuale; Genethliacum emortuale chronologicum orbis; Chronographia Sacra Hispana; Cenotaphiologium hispanum: hoc est, viris ac faeminis illustribus Hispanis Parentelia. Clases 6 sepulcrales enumerantes elogia 230* (los elogios sepulcrales están escritos en prosa, y contiene, además, cada uno tres dísticos latinos); *Diario general de todo el mundo; Memorias cronológicas de España; Muertes y nacimientos de personas insignes; Epitetos en lengua castellana*, y *Vida del venerable Juan Caballero.* Francisco de Borgia Palomo, hablando de sus *Elogios*, dice: «es una obra que basta por sí sola para colocar á Riquelme entre los más distinguidos humanistas de su tiempo; no cabe más elegancia y sonoridad en los elogios, ni mayor exactitud en los conceptos.»

RIQUELMES DE MURADA. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Orihuela.

RIQUEN. m. *Amér.* En Chile, en algunas partes, RIQUEL.

RIQUER (ALEJANDRO DE). *Biog.* Literato, pintor y dibujante español, n. en Calaf en 1856 y m. en Palma de Mallorca en 1920, hijo de los marqueses de Benavent. Estudió segunda enseñanza en el Colegio de San Ignacio de Manresa, dirigido entonces por los padres jesuítas, y al ser cerrado el Colegio á consecuencia de los sucesos políticos que se desarrollaron en España continuó RIQUER sus estudios en Béziers y en Toulouse. Cursó después en Barcelona la carrera de ingeniero mecánico; pero como no era esta su vocación, ingresó en la Escuela de Bellas Artes de la ciudad condal, y tuvo por profesores á Tomás Padró y á Tomás Caba. En 1879 se trasladó á Roma, y de allí á París y á Londres, en donde se perfeccionó en el arte pictórico, obteniendo sus obras medallas de primera clase en la Exposición Universal de Barcelona (1888) y en otros certámenes internacionales. Fué uno de los artistas que más trabajaron para desarrollar

Alejandro de Riquer. Retrato al carboncillo, por Ramón Casas (Museo Municipal de Bellas Artes, Barcelona)

en nuestra patria el arte del cartel y el de los *ex libris*, olvidado este último en España desde el siglo XVIII. Era asimismo muy inteligente en el arte decorativo, y un mueble construído bajo su dirección obtuvo en la Exposición Universal de Chicago la única medalla

Bañistas, por Alejandro Riquer

de oro concedida á España en la sección de Mobiliario. Sus dibujos y pinturas son numerosísimos, figurando entre sus trabajos ilustraciones de la biblioteca *Arte y Letras* de Barcelona, y notables *ex libris*, género que

fué el primero en cultivar en España. Como literato, se le deben algunos libros y poesías (que adornó con preciosísimas ilustraciones), entre ellos los titulados *Quan io era noi; Anyorances; Aplec de sonets*, y el *Poema del bosch* (1910), el cual le valió un entusiasta elogio de Federico Mistral, etc., y en revistas é ilustraciones figuran otros trabajos de este literato. En los Juegos Florales celebrados en Barcelona en 1898 actuó de mantenedor. Los últimos años de su vida los pasó en Mallorca, dedicado á su arte predilecto, y allí trasladó al lienzo varios paisajes de las Baleares. Fué, además, un experto arqueólogo y bibliófilo. Reunió la colección de vidrios antiguos catalanes más rica y numerosa que hasta hoy se conoce, y que fué adquirida en 1902 por D. Emilio Cabot, quien, al morir, la legó al Museo Municipal de Barcelona.

Pergamino, dibujado y pintado por Alejandro Riquer

RIQUER DE PRÜM. *Biog.* Benedictino flamenco del siglo X, llamado también *Riquier* y *Ricarius*, m. en Lieja el año 945. Fué reformador de varios monasterios belgas y alemanes, y sucesivamente abad de Stavelet (898), de Prüm (899), de San Huberto de Lobbes, y, por último, obispo de Lieja el año 920, falleciendo lleno de virtudes.

RIQUER DE REIMS. *Biog.* Monje de San Remigio de Reims, que floreció por los años 980-1000. Era hijo de un caballero de la corte de Luis IV de Ultramar, heredando de su padre el amor á la guerra y á la política. En San Remigio fué discípulo de Gerberto, quien le enseñó latín, filosofía, medicina y matemáticas. Nada más se conoce de su vida. El gran Gerberto le encargó que escribiese la historia de Francia, que se creía perdida, hasta que Pertz encontró en Bomberga el único manuscrito que existe de su *Historiarum libri IV*. La *Historia* de RIQUER DE REIMS empieza en el año 882, en el cual la dejó Hincmaro. Sigue, en parte, á Frodoardo, m. el año 966. Su prurito por las filigranas de retórica le hace á veces perder de vista la exactitud histórica; pero, á pesar de esto, su crónica es muy útil, y Wattenbach ha podido decir que RIQUER DE REIMS es el único testigo de esta época importante en que la soberanía pasa de los Carolingios á los Capetos. A pesar de darnos una historia general, no olvida la escuela y la iglesia de Reims, proporcionándonos interesantes noticias sobre la historia de la cultura. Es el primer escritor que se dió cuenta exacta de la nacionalidad francesa. En las cuestiones políticas es partidario de los Carolingios; en materias eclesiásticas piensa como su maestro el papa Gerberto.

RIQUER DE SENONES. *Biog.* Benedictino francés del siglo XIII, llamado también *Richer* y *Ricarius*. Tomó el hábito en la abadía de Senones, en los Vosgos. Se sabe que vivía aún en 1264. Escribió, en estilo bárbaro, pero con espíritu lleno de verdad, una historia de su abadía, que fué publicada por Lucas d'Achery en su *Spicilegium* (t. VIII, pág. 271).

RIQUER DE WAULSORT. *Biog.* Benedictino belga del siglo XII, á quien se apellidaba también *Richer* y *Ricarius*. Le dió el hábito, en la abadía de Waulsort, el abad Wéry (1101-1129). En la *Vida de san Foranan* se le cita como escoliasta del mismo monasterio, cargo que ya no ejercía en 1147, pues en una carta de este año encontramos ya al *magister* Lambertus. Tenemos de él dos opúsculos, uno sobre la traslación de san Cándido y san Víctor y otro sobre el traslado, á Waulsort, de tres cuerpos de las Once Mil Vírgenes.

RIQUER Y DE PALAU (EMILIO DE). *Biog.* Escritor español, n. en Barcelona el 12 de Mayo de 1886 y m. en la misma ciudad, durante una epidemia de tifus, el 6 de Diciembre de 1914. Era nieto del marqués de Benavent y conde de Casa-Dávalos, cuyo último título llevaba, é hijo del pintor, crítico y poeta Alejandro de Riquer. Desde muy joven comenzó á publicar poesías en periódicos y revistas, algunas de las cuales fueron traducidas al italiano y al alemán. A los veintitrés años compuso la obra *Ideas estéticas de Goethe á propósito de Hamlet*, que se publicó, en una edición póstuma costeada por sus amigos, en 1916, en ocasión del tercer centenario de Shakespeare. En 1908 publicó un fragmento en versos libres, traducido al castellano, de *La Estación de las Lluvias*, de Kalidasa, en un folleto intitulado *Boufflers-Kalidassa* (álbum I), traducciones de Magín Sandiumenge y RIQUER. La serie no se continuó. Fernando Maristany ha dedicado una de sus mejores elegías á la muerte de este malogrado poeta.

RIQUET. *Folk. Riquet el del tupé.* Nombre familiar en Francia para designar á un individuo contrahecho, por alusión al personaje de un cuento de Ch. Perrault, que lleva este título.

RIQUET DE CARAMAN CHIMAY. *Genealog.* Ilustre y antigua familia belga, que se remonta al siglo XV, descendiente de una rama de los Riquetti, que se habían establecido en Provenza á fines del siglo XIII (V. CARAMAN Y CHIMAY). El principado de Chimay data de 1486, y entre sus individuos figuran el sabio ingeniero *Pedro Pablo de Riquet*, que llevó á cabo la construcción del canal del Languedoc; los generales *Pablo* y *Francisco de Riquet*, etc. También Mirabeau pertenecía á una rama de esta familia, que existe aún y que alcanzó triste celebridad á fines del siglo XIX con motivo de la fuga de Clara Word, esposa de un príncipe de dicho título, con el violinista Rigo.

RIQUET (FRANCISCO JOSÉ FELIPE DE). *Biog.* Militar francés, conde de Caraman, príncipe de Chimay, perteneciente á una ilustre y antigua familia belga (1771-1843). Era hijo del conde Víctor Mauricio de Riquet de Caraman y siguió la carrera de las armas, saliendo de Francia al estallar la Revolución. Al ser restaurados los Borbones obtuvo el grado de coronel y en 1815 fué elegido diputado, trasladándose después á los Países Bajos, donde desempeñó un importante papel en la política y en la sociedad. En 1805 había casado con Teresa Cabarrus, viuda de Tallien.

RIQUET (JOSÉ FELIPE FRANCISCO DE). *Biog.* Diplomático belga, príncipe de Caraman y de Chimay, de

la misma familia que el anterior, n. en París en 1808 y m. en Londres en 1886. Antes de cumplir los veinte años fué agregado de la embajada de los Países Bajos en Londres y en París, y á partir de 1830 desempeñó el cargo de ministro plenipotenciario, sucesivamente, en La Haya, Francfort, Roma y París. Nombrado en 1841 gobernador de la provincia de Luxemburgo, formó parte también de la Cámara de diputados. Por su influencia personal y por su patriotismo, el príncipe de Caraman y Chimay prestó grandes servicios á su país. Le sucedió en el título su hijo *José* (1836-1892), que fué gobernador del Hainaut, diputado y ministro de Negocios extranjeros.

RIQUET DE BONREPOS (PEDRO PABLO, BARÓN DE). *Biog.* Ingeniero francés, descendiente de los condes de Caraman, n. en Béziers en 1604 y m. en Toulouse el 1.° de Octubre de 1680. Poseedor de vastas propiedades en el departamento del Tarn, adquirió cierta celebridad por los ensayos fructuosos de irrigación y canalización que llevó á cabo, conduciéndole esto á estudiar con mayor amplitud el sistema hidrográfico de la región y concibiendo, por fin, el proyecto de unir el Mediterráneo con el Océano por medio de un canal. Después de muchos años de estudios y cálculos, en 1662 presentó sus planes á Colbert, que los acogió con entusiasmo, y en 1666 fué encargado de la dirección de las obras del canal, que terminó en diez y seis años, invirtiendo gran parte de su fortuna. No pudo, sin embargo, asistir á la inauguración de aquella grandiosa obra, que no se efectuó hasta cuatro años después de su muerte. Contribuyó también á la terminación de las obras del puerto de Cette. La ciudad de Toulouse le erigió una estatua en 1853. Su familia poseyó el feudo del canal del Languedoc hasta la época de la Revolución, y cuando en 1898 el Estado adquirió la propiedad del citado canal compró á los descendientes del sabio ingeniero las acciones que aún poseían.

Monumento á Pedro Pablo Riquet (Béziers)

RIQUETTI. *Biog.* V. MIRABEAU.

RIQUEWIHR. (En alemán, *Reichenweier.*) *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Alto Rhin (Alsacia-Lorena), sit. á 4 kms. NE. de Kaysersberg, cerca de las fuentes del Sembach, á 260 m. de altura; unos 2,000 habitantes. Viñedos que producen el famoso *Riesling.* Dos torres de comienzos del siglo XVI y restos de un castillo del mismo siglo, que hasta la Revolución perteneció á los duques de Wurtemberg.

RIQUEZA. 1.ª acep. F. **Richesse.** — It. **Ricchezza.** — In. **Riches, wealth.** — A. **Reichtum.** — P. **Riqueza.** — C. **Riquèsa.** — E. **Riceco.** (Etim. — De *rico.*) f. Abundancia de bienes y cosas preciosas. || Copia de cualidades ó atributos excelentes. || OPULENCIA. || RIQUEZA DEL SUELO. FERTILIDAD. || RIQUEZA IMPONIBLE. LÍQUIDO IMPONIBLE. || RIQUEZA PÚBLICA. El producto de la agricultura, minería, industria y comercio de una nación.

ALAMPARSE POR RIQUEZAS. fr. Desalarse para adquirir caudales.

RIQUEZA. *Econ. pol.* El término *riqueza* se aplicó por los primeros economistas para designar á aquellas cosas capaces de satisfacer nuestras necesidades, dando á esta última palabra un sentido muy general. La importancia de la doctrina de la riqueza ha evolucionado dentro de la concepción de la Economía política, al punto que en las primeras escuelas económicas los fisiócratas, é incluso Adam Smith, usaban muy á menudo en su tecnología la palabra *riqueza.* No es ello extraño, si se tiene en cuenta que se trata de una época en que se considera que la Economía es la «ciencia de las riquezas», y que incluso el autor citado, á quien tanto debe aquella ciencia, atribuía á la Economía «el proponerse enriquecer al pueblo y al soberano». Se trata de una época en que los tratadistas se hallan obsesionados por la idea de enriquecer al Estado. Con el cambio de objetivo y la más vasta concepción señalada modernamente á la Economía, es claro que ha debido corresponder con un empleo menor del término *riqueza.* Incluso en los que han conservado más fielmente la tradición de la antigua escuela, se observa que en general ha ido substituyéndose el término *riqueza* por el de *bienes.* Este cambio ha sido debido en gran parte á la repugnancia á emplear el término *riqueza* aplicado á ciertas cosas que cumplen, no obstante, aquel indicado fin de ser útiles á nuestras necesidades. Decir, por ejemplo, que el aire que respiramos constituye una riqueza, parece chocar demasiado con el concepto vulgar y corriente asignado á dicha palabra. Lo mismo acontece cuando tratamos de designar mediante aquel vocablo los actos humanos, los *servicios.* A pesar de la evidente utilidad que nos presta el médico con su asistencia y el abogado con su apoyo y consejo, encontramos menor violencia en designar á tales servicios globalmente como bienes, en lugar de riquezas, no obstante que no puede dudarse de su intrínseco valor, productivo no sólo de utilidades individuales, sino aun sociales. La ausencia del empleo de la palabra *riqueza* en los modernos economistas no hay que tomarla, en general, como exclusión del concepto por ella representado En la mayor parte de los casos se trata de una substitución del antiguo vocablo por otro de mayor precisión. Así, lo que los antiguos economistas designaban como «distribución de las riquezas» no es más que lo de que más tarde se han ocupado los economistas con el epígrafe de «distribución de las rentas». El mismo concepto de Carlos Marx de que «todo valor proviene del trabajo» se expresaría, según la terminología clásica, enunciándolo como «toda riqueza proviene del trabajo». Esta última substitución tuvo lugar desde el momento en que dentro de la Economía alcanzó tanta importancia el estudio del valor y sus causas. Nótese cómo en cierta manera el concepto vulgar de riqueza coincide mejor con el de valor que no en la concepción económica tradicional asignada á la propia palabra riqueza. Así, el aire, á pesar de su utilidad evidentísima, dentro de la concepción corriente no lo consideramos como una riqueza, como tampoco le asignamos ningún valor. La palabra *riqueza* ha venido, no obstante, siendo conser-

vada como designación del total de bienes correspondientes á una economía determinada. (Se habla de la riqueza de Rockefeller, de un Estado, de una comarca, etcétera.) Tomando en este sentido la palabra *riqueza*, ¿puede valorarse la perteneciente á un Estado ó nación determinada? A pesar de las innegables dificultades y de la posibilidad evidente de errores importantes, esto se ha practicado con alguna frecuencia por diversos economistas. La principal dificultad de tales evaluaciones reside en la falta de estadísticas, ó cuando menos en la insuficiencia de las mismas. Diversos y más ó menos ingeniosos son los métodos propuestos para llegar á esas evaluaciones. A. Marshall, en sus *Principios de Economía*, dice que el cálculo de la riqueza de un país debe ser basado casi exclusivamente en el

La Riqueza. Alegoría de Vouet (Louvre, París)

cálculod el rédito capitalizado, teniendo en cuenta el tipo de interés en el tiempo á que se refiere el cálculo. Así, tomando la cifra de 6,000.000,000, en que el docto economista Francisco Bernis estima la renta nacional española, y capitalizándola á razón del 6 por 100, encontraríamos que corresponde á un capital de 100,000.000,000 de pesetas. Es claro que esta capitalización puede tacharse de ligera, pues habría que rectificarla según el promedio de diversos años, y, además, se prescinde en ella del hecho que no todas las rentas de un país deben ser capitalizadas á un tipo fijo, sino según un tipo distinto para cada grupo de rentas. De Foville preconiza, por el contrario, el método de la anualidad sucesoral. La cifra recaudada por el impuesto sucesorio (en España impuesto de Derechos reales) puede ser fácilmente conocida, y, consiguientemente, el montante de los capitales liquidados anualmente. Del conocimiento de esa anualidad sucesoral puede fácilmente pasarse á la determinación de la riqueza total por la consideración de la duración media de la generación que proporciona un multiplicador determinado.

He aquí ahora alguna de las evaluaciones de riquezas nacionales debidas á diversos economistas.

Giffen, en su obra *The growth of Capital*, cita las siguientes capitalizaciones referentes á los años y países que se indican y debidas á los economistas que igualmente se especifican:

	Riqueza total en millones de francos
Inglaterra	
1679 (Petty)	6,250
1690 (G. King)	8,000
1812 (Colquhoun)	46,150
1885 (Giffen)	160,675
Francia	
1892 (De Foville)	235,000
Italia	
1884 (Pantaleoni)	48,000
Estados Unidos	
1880 (Oficial)	218,200
1890	330,000

M. G. Mulhall, en su *Dictionary of Statistics* (Londres, 1889), señala la siguiente riqueza á los países que se indican:

Países	Millones de francos
Alemania	158,075
Bélgica	20,150
España	39,825
Estados Unidos	237,375
Francia	201,500
Inglaterra	218,000
Italia	58,775
Suiza	8,100

RIQUEZA. *Iconog.* Los antiguos divinizaron la riqueza con el nombre de *Ploutos* ó *Plutus* (V. PLUTÓN, t. XLV, págs. 901-902). Con la figura de este mismo dios ha sido representada por Holbein en su célebre cuadro *El triunfo de la Riqueza*, que ejecutó este gran maestro para el salón de festejos de los mercaderes alemanes, en Londres, y hace juego con el *Triunfo de la Pobreza*. En el Louvre se encuentra una *Alegoría de la Riqueza*, de Simón Vinuet.

RIQUIA. f. *Amér.* En Chile, en algunas partes, RIQUEL.

RIQUIA. *Entom.* (*Richia* Grote.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los noctuínos. Se conocen tres especies de los Estados Unidos; por ejemplo, *R. parentalis* Grote, hallada en el Colorado y en Nuevo Méjico.

RIQUIÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Parada del Sil, parr. de Santa Marina de Parada del Sil.

RIQUIER ó RICARIO DE CENTULA (SAN). *Hagiog.* Monje del siglo VII, n. en Centula, situada en el Ponthieu, diócesis de Amiens, y m. el 26 de Abril del año 645. Fundó hacia el año 625, en el lugar de su nacimiento, la abadía que primero se llamó Centula y llevó después el nombre del fundador, casa famosa durante la Edad Media, protegida y enriquecida por Carlomagno, quemada y saqueada después varias veces y, finalmente, vuelta á su antiguo esplendor por los benedictinos de la Congregación de San Mauro. Queda de él un libro, *De constructione ecclesiae Centullensis.*

RIQUER (RICARIO). *Biog.* Benedictino francés del siglo X, profeso del famoso monasterio de Gembloux, donde aun vivía el año 987. Escribió en verso la vida de Erluino, primer abad gemblocense, que se creía

El triunfo de la Riqueza. Fresco de Holbein, que antiguamente estuvo en el salón de actos de la *Steel Yard* de Londres, actualmente en el Museo Británico

perdida, pero que ha sido publicada, al menos fragmentariamente, en *Actas de los Santos* (t. VII, pág. 844).

RIQUIL. m. *Amér.* En Chile, en algunas partes, RIQUEL.

RIQUILDA (BEATA). *Hagiog.* Vivía por los años de 1100 encerrada en estrecha celda, haciendo una vida todo lo penitente que se puede pensar en seres que acometían ese género de existencia. Habitaba en un convento de religiosas en Hoenwart, y no salía nunca de su celda, administrándola en ella, por una ventanilla, la Sagrada Comunión y el sustento. Es notable por algunos milagros obrados en su sepulcro.

RIQUILDA (SANTA). *Hagiog.* Abadesa del monasterio de Santa Cruz, fundado por santa Radegunda, reina de Francia, en Poitiers. Seguía la regla de San Cesáreo y es conocida sólo por una carta de santa Cesárea, abadesa de San Juan de Arles, en la cual le da multitud de consejos de prudencia y discreción. Esta carta se halla en el tomo I de las *Anécdotas* del padre Martène.

RIQUILDA. *Biog.* Condesa catalana del siglo X, esposa de Suñer, conde de Barcelona, y madre de Borrell I y de san Hermengaudio. Fundó y dotó, juntamente con su marido y sus hijos, el monasterio de San Pedro de las Puellas, de donde fué primera abadesa su hija Bonafilla (16 de Junio de 945). Sale su nombre en otras muchas cartas de aquella época, pero no sabemos el año de su muerte.

RIQUILDIS. *Hist.* V. GARÍN.

RIQUIÑA. f. *Venez.* Especie de cestillo de junco adornado con cintas y cuentas de cristal, que hace de costurero.

RIQUI-RIQUE. m. *Venez.* Tono de canción popular: *Riqui, rique; riqui juan; los maderos de san Juan.* || IDIOTISMO. || Cántanselo también en tono burlesco al que ha salido fracasado en algún negocio ó empresa.

RIQUIS. *Liter.* V. RICHI.

RIQUÍSIMA. *Geog.* Mina de oro en el Perú, en el cerro de Tiquirubre, dep. de Arequipa, prov. de Condesuyos, dist. de Alpacay, sit. al E. de Alpacay.

RIQUÍSIMAMENTE. adv. m. superl. Muy ricamente.

RIQUÍSIMO, MA. adj. superl. Sumamente rico.

RIR (OUED). *Geog.* Río del Sahara marroquí. Véase GHIR (OUED).

RIR ó RIGH (OUED). *Geog.* Serie de oasis del Sahara argelino correspondiente á la prov. de Constantina y sit. al S. de la región de los Zibar. Comienza á 74 kilómetros SSE. de Biskra y se extiende hacia el SSE. por espacio de 140 kms. desde los 34° á los 33° de lat. N. Su anchura es pequeña y corresponde á la cuenca antigua del Igharghar, río que corría de S. á N. con suave pendiente. De la serie de oasis merecen mencionarse Oum-Thiour, Ouris Mgheier, Sidi-Khelil, Djema, Ourlana, Sidi-Amran, Tamerna, Sidi-Rached, Ramra, Megarin; Touggourt, que es la capital; Temacen y Tamelhat. Sus habitantes son de raza berberisca mixta de negro, suaves, leales y poco fanáticos. Según Ibn Kaldim, son una rama de los Rira ó Righa.

RIRA ó RIGHA. *Etnogr.* Gran tribu berberisca de Argelia, en la provincia y de 100 á 150 kms. OSO. de Constantina. Viven al S. de Setif y se dividen en septentrionales y meridionales, y en montañeses y del llano. Entre todos son unos 16,000. En la provincia de Argel hay otra tribu Rira de 4,000 individuos y otra al NE. de Miliana. Según Ibn Kaldim, los Rira son una de las tribus principales del grupo berberisco de Maghrana y proceden del Cheliff.

RIRA, RIHRA ó RIGHA. *Geog.* Fuentes minerales de Argelia, en la prov. de Argel, llamadas también Hammam-Rirha.

RIRCAY. *Geog.* Río del Ecuador. Baja de la Cordillera, casi en dirección recta de E. á O. por un angosto valle que corre paralelo al del Cañar, y al salir del cual y de las montañas para entrar en la llanura tuerce al NO. por un espacio de 16 kms. hasta el lugar de Guamapungo ó cerrito de la Huaquilla, donde desprende un brazo hacia el N. que va á parar al río de Bulubulu, el cual se halla á poca distancia y baja, como el RIRCAY, de la Cordillera con rumbo al O., pero por un valle despoblado por completo. Este brazo, que une los dos ríos, queda en esta época seco. El curso principal del RIRCAY, que desde aquí se llama río de Taura, cambia de dirección en dicho cerro de la Huaquilla y corre por largo trecho casi paralelo al río de Boliche. Por la izq. recibe el tributo del río de Corozo ó Guarumo, que recoge las aguas de las montañas al pie de la Cordillera entre el río Suya y el RIRCAY. Desde el pueblo de Taura, tuerce el río poco á poco hacia el S. y entra en el estero navegable que sale á la Boca de Taura. En su curso inferior recibe el río de Taura muchísimos afluentes pequeños. Casi enfrente de la población entra un canal que lo comunica con el río de Boliche y que es navegable para pequeñas canoas. Otro canal que se desprende más abajo de la población, en el recodo que forma el río para entrar en el estero grande, es conocido con el nombre de la Zanja y comunica con el río Guayas, desembocando aguas abajo de Sono. Este canal también admite canoas y es la vía de comunicación más corta entre Taura y Guayaquil.

RIRIA (CORALIA GATOWSCKI, llamada). *Biog.* V. GATOWSCKI.

RIS. *Geog.* Riach. del Marruecos español, en la región del Rif; nace en Yebel Guin y des. en el Nekur.

RIS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de Puy-de-Dôme, dist. de Thiers, cant. y á 3 kms. NNO. de Châteldon, sit. á la der. del río Dore, afl. del Allier, á 370 m. de altura. Est. f. c. Unos 1,400 h. con el municipio. Iglesia del siglo XI. || Pobl. del dep. del Sena y Oise, dist. y á 6 kms. NO. de Corbeil, sit. en la margen izquierda del Sena; unos 1,200 h. Est. f. c. Castillo de Fromont, del siglo XIV.

RISA. 1.ª acep. F. **Rire, risée.** — It. y P. **Riso.** In. **Laugh.** — A. **Lachen.** — C. **Riure, rialla.** — E. **Rido.** (Etim. — De *riso.*) f. Movimiento de la boca y otras partes del rostro, que demuestra alegría. || Lo que mueve á reir. || V. FLUJO DE RISA. || fig. V. BOCA y CARA DE RISA. || fig. V. RETOZO DE LA RISA. || RISA FALSA. La que uno hace fingiendo agrado. || RISA SARDESCA, SARDONÍA ó SARDÓNICA. Convulsión y contracción de los músculos de la cara, de que resulta un gesto como cuando uno se ríe. || fig. Risa afectada y que no nace de alegría interior. || LA RISA DEL CONEJO. fam. La que suelen causar algunos accidentes, ó el movimiento exterior de la boca y otras partes del rostro, parecido al de la risa que sobreviene á algunos al tiempo de morir, como sucede al conejo. || fig. y fam. La del que se ríe sin ganas. || La del que se ríe cuando tiene motivo de dolor ó de sentimiento.

CAERSE DE RISA UNO. fr. fig. y fam. Reir desordenadamente. || COMERSE DE RISA UNO. fr. fig. y fam. Reprimirla, contenerla por algún respeto. || DE LA RISA AL DUELO, UN PELO. ref. que indica cuán de cerca suele seguir el dolor al placer. || DESCALZARSE, DESCOYUNTARSE, DESPEDAZARSE, DESPERECERSE, ó DESTERNILLARSE, DE RISA UNO. fr. fig. y fam. Reir con vehemencia y con movimientos descompasados. || DESENLUTAR LA RISA. fr. Sonreir. || ESTAR PARA REVENTAR LA RISA, ó MUERTO DE RISA. fr. fig. Violentarse ó hacerse fuerza para no reirse el que está muy tentado de la risa. || FINARSE DE RISA UNO. fr. ant. fig. MORIRSE DE RISA. || MEARSE, ó MORIRSE DE RISA UNO. fr. fig. y fam. Reirse mucho y con muchas ganas. || RETOZAR LA RISA, ó RETOZAR LA RISA EN EL CUERPO, Á UNO. fr. fig. y fam. Querer reir ó estar movido á risa, procurando reprimirla. || REVENTAR DE RISA UNO. fr. fig. y fam. MORIRSE DE RISA. || TENTADO Á, ó DE, LA RISA. loc. fam. Propenso á reir inmoderadamente. || fig. y fam. Enamoradizo y lascivo. || TOMAR Á RISA UNA COSA. fr. fig. No darle crédito ó importancia.

RISA. (Etim. — Del gr. *rhyssos*, arrugado.) f. *Entom.* (*Rhyssa* Grav.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos y tribu de los pimplinos. Se caracterizan estos insectos por la cabeza corta, transversa, dilatada detrás de los ojos; frente con impresión entre las antenas; cara transversa; clípeo corto; antenas largas y delgadas; tórax más largo que alto; mesonoto con tres divisiones, los lóbulos medios salientes en forma de giba; todo el mesonoto marcado de arrugas transversas; escudete á veces con vestigios de arrugas transversales; metatórax bastante brillante; abdomen largo y cilíndrico, ligeramente brillante, en la hembra ligeramente comprimido en el extremo, el primer segmento con surco longitudinal al lado: taladro de longitud aproximadamente igual á la del cuerpo, saliendo de una lámina ventral; valvas del mismo delgadas y pelos cortos; patas largas y delgadas; caderas intermedias muy alargadas; uñas sencillas; alas largas y estrechas, por lo común teñidas de amarillento; estigma y celdilla radial alargados; aréola triangular; vena basilar recta, muy oblicua. Se han descrito 20 especies de las diferentes partes del Globo, excepto de Africa.

Rh. persuasoria L.; long., 13 á 19 mm. Palpos del macho blancos; escudete blanco, al menos en el ápice; taladro algo más largo que el cuerpo. Europa Central.

RISA. *Hist. rel. Risa de Pascua.* Cuento jocoso con que antiguamente en Francia los predicadores solían comenzar el sermón de la festividad de la Pascua de Resurrección.

Haz una risita. Cuadro de A. Vollon

RISA. *Ornit.* V. RISSA.

RISA. *Pat.* Serie de espiraciones espasmódicas, en parte involuntarias, con vocalización inarticulada y contracciones de los músculos faciales; manifestación de alegría, ó reflejo resultante de cosquillas.

Risa canina. Contracción facial tetánica que simula la risa.

RISA. *Psicol.* La risa es uno de aquellos fenómenos que, por lo ordinarios y frecuentes, aparecen á los ojos del que los considera superficialmente como de muy fácil explicación. Mas esa impresión de facilidad no es más que una ilusión debida á la ignorancia ó la inconsideración; porque, lo mismo en esta que en otras muchas cuestiones psicológicas donde surge la misma ilusión de facilidad, ésta se desvanece desde el momento en que uno se aplica seriamente al estudio del fenómeno de que se trata. «Qué sea la risa, dijo ya Cicerón (*De Oratore*, lib. 2, núm. 58), de qué manera se suscite, dónde esté, cómo exista, y de tal manera estalle que deseándola cohibir no podamos, y cómo al mismo tiempo se apodere de los pulmones, de la boca, de las venas, del rostro, de los ojos, cuéntenoslo Demócrito. Ni es este asunto pertinente á lo que vamos tratando, y, aunque á ello perteneciese, no me avergonzaría de no saber lo que ni siquiera alcanzarían los que pretenderían saberlo.» Esta dificultad tan elegante y sinceramente declarada por el orador romano la reconocen casi todos los que han estudiado directamente este fenómeno, que interesa no solamente á la curiosi-

Espectadores en una escena de risa. Grabado al cobre por Guillermo Hogasth

La risa de Sileno. Bronce á la cera perdida, por C. Ielmoni

Reventándose de risa. Figura de mayólica, obra de Bernardo Hoetger

La risa del bufón. Cuadro de escuela española (Museo de Arte é Historia, Ginebra)

dad vulgar, sino también á la consideración de los sabios. Como la razón de esta dificultad, que no podemos menos de experimentar también nosotros, parece estar principalmente en los múltiples aspectos que este fenómeno presenta, los cuales son confundidos ó involucrados, y á veces también preteridos, no sin detrimento de la claridad y con daño de las conclusiones filosóficas que de ello se siguen, dividiremos este estudio en dos grandes partes, de las cuales la primera describirá y clasificará los hechos desde sus principales aspectos, y la segunda contendrá un ensayo de estudio científico-filosófico de los mismos.

Risa. — 1, Muchacho chino de la isla de Puto; 2, Muchacho indo de Delhi

Parte primera

Descripción y clasificación de los hechos

Siendo la risa una expresión ó manifestación externa de un sentimiento interno, como nadie pone en duda, por lo menos respecto de la risa no fingida del hombre normal, la misma naturaleza de este fenómeno tan complejo nos ofrece puntos de vista nada arbitrarios, y al mismo tiempo muy á propósito para su observación y clasificación. Estos son: el fenómeno externo, que puede ser observado y registrado por los métodos objetivos; el fenómeno interno ó sentimiento, que directamente sólo puede ser estudiado por introspección (V. Psicología experimental de esta Enciclopedia), y la relación de correspondencia entre ambos fenómenos, en cuyo estudio deben intervenir ambos métodos á la vez.

1. — El fenómeno externo de la risa

Rasgos característicos de toda risa. Los procedimientos de la observación puramente objetiva no pueden descubrir en la risa más que movimientos orgánicos de distintas clases, los cuales, diversamente combinados entre sí, dan lugar á una gran diversidad en el modo de reir. En general, los rasgos fisonómicos característicos de toda risa puede decirse que están constituídos por líneas oblicuas del rostro, las cuales, partiendo del eje central vertical de éste, se extienden hacia fuera y hacia arriba. En el fenómeno contrario, que es el llanto, los rasgos son también oblicuos y hacia fuera; pero en lugar de tender hacia arriba tienden hacia abajo, mientras que las mismas líneas, cuando afectan la dirección horizontal ó perpendicular á dicho eje, son indicios de calma ó estado neutral entre la risa y el llanto. Estas observaciones son de Humbert de Superville (*Essai sur les signes inconditionnels dans l'art.* Leyden, 1827), del cual son también los adjuntos esquemas, en los que podrá verse gráficamente expresado lo que estamos diciendo (figuras 1, 2 y 3).

La exactitud de su observación la comprobó el autor presentando esos esquemas á personas que no sabían de qué se trataba, las cuales dieron con la verdadera interpretación. «Cualquiera persona, dice, un niño inclusive (he hecho el ensayo muchas veces), nos dirá inmediatamente y designando en primer término lo que afecta más: esta cara ríe, esta otra llora, poniendo el dedo sucesivamente sobre los dos óvalos extremos, y si inmediatamente le preguntamos qué significa el del centro, en la que probablemente no habrá reparado, añadirá en la mayoría de los casos: no sé, no significa nada.» Estos son, pues, los rasgos característicos generalísimos de la mímica de la risa, los cuales es preciso reconocer que se hallan la mayor parte de las veces entrelazados con los rasgos de otras expresiones, como más adelante se dirá, al par que se intensifican más ó menos según los distintos grados del reir. Conviene, pues, para un estudio descriptivo más completo del fenómeno externo de la risa, considerarla dividida en varios grupos, los cuales, conviniendo en general en los rasgos descritos, se distinguen perfectamente entre sí por la intervención de otros fenómenos objetivos.

Según esto, resultarán cuatro maneras características de reir, que bien podrían aceptarse como cuatro grados de la risa considerada desde el punto de vista objetivo. El primero, que llamaremos *sonrisa,* se caracteriza por la ausencia de todo sonido, y porque los movimientos orgánicos que en ella intervienen, por lo menos aparentemente, se reducen á los de los músculos de la cara. El segundo se caracteriza por entrar en él ya el sonido, y, por consiguiente, los músculos de la fonación, sin que aparentemente intervengan los del tórax ó el diafragma. Este grado corresponde al que puede llamarse *reir moderado.* El tercero, que podríamos llamar *reir fuerte* ó intenso, es aquel en el que abiertamente entran en juego los músculos del tórax y el diafragma. Y, por fin, el cuarto, que podría llamarse *reir inmoderado* ó convulsivo, importa, además de un aumento de intensidad en los fenómenos de los anteriores, movimientos del tronco, de la cabeza, de los brazos y de las piernas. Digamos algo de cada uno de estos grados en particular.

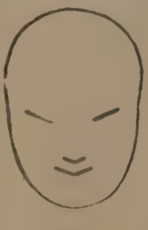

Fig. 1
La risa

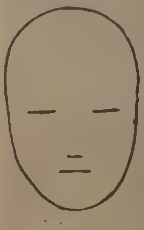

Fig. 2
La calma

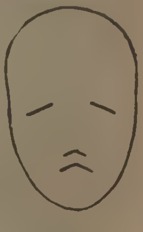

Fig. 3
El llanto

Primer grado: la sonrisa. El sonreir puede considerarse como una risa esbozada, y, por tanto, como el primer grado ó principio de la misma. Todos sus elementos se encontrarán en los restantes grados de la

risa mucho más amplificados y acompañados de otros nuevos que se le añadirán. La sonrisa no puede ser observada objetivamente mas que por la vista, ó á lo sumo por el tacto, pero en ninguna manera por el

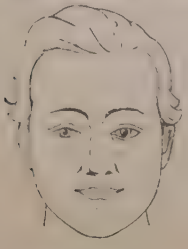

Fig. 4

Fig. 5

Fig. 4. Sonrisa con hoyitos en las mejillas, según Hughes (*Die Mimik des Menschen*, pág. 351). — Fig. 5. Esquema de la expresión de la risa, según Duval

sentido del oído, puesto que se caracteriza por no ir acompañada de sonido alguno. Lo primero que llama la atención en la sonrisa es el movimiento de la boca, la cual se ensancha más ó menos mientras las comisuras de los labios son estiradas fuertemente hacia atrás y ligeramente hacia arriba. Por razón de la mayor ó menor amplitud de este movimiento podrían distinguirse una multitud de grados de intensidad en el sonreir, desde el sonreir velado, en el que este movimiento de los labios es apenas perceptible, hasta aquel en que abriéndose la boca deja enteramente descubiertos los dientes. Mas en la sonrisa intervienen, además, otras varias partes del rostro, porque las mejillas del que sonríe se elevan, ensanchándose la parte media de la cara y disminuyendo aparentemente su diámetro vertical. Al producirse este levantamiento más ó menos pronunciado de las mejillas, en algunos sujetos se presentan ciertos hoyuelos en el centro de las mismas (fig. 4), y en todos se observan otras varias modificaciones del rostro.

Tales son, por ejemplo, el surco labio nasal que se extiende desde las alas de la nariz hasta los ángulos de los labios, y los surcos que á manera de abanico se forman á partir de las órbitas de los ojos, como se indica en la figura 5.

También la nariz entra en juego en la risa ya desde este primer grado, más ó menos en los distintos sujetos, alargándose, haciéndose más prominente, y en los grados superiores de la risa presentando ciertos pliegues ó surcos verticales que parten de su raíz.

Fig. 6

Fig. 7

Fig. 6. Risa franca, según Hughes (l. c., pág. 353). — Fig. 7. Risa fuerte, según Hughes (l. c., pág. 355)

Los ojos intervienen también ya desde la sonrisa, los cuales brillan de una manera especial y característica, disminuyendo la parte blanca de los mismos por efecto de la contracción del músculo orbicular de los párpados. Por fin, la frente parece ensancharse desarrugándose y poniéndose tersa, mientras se arquean ligeramente las cejas. El primer grado, pues, de la risa, que consiste en la sonrisa, aun considerado á simple vista, importa ya una multitud de movimientos complicadísimos y admirablemente adaptados entre sí, los cuales irán desarrollándose en los grados sucesivos, al par que entrarán en combinación con nuevos elementos.

Segundo grado, ó sea la risa moderada. En efecto, en el reir moderado, en el que vemos el segundo grado de la risa, las modificaciones faciales del grado anterior se intensifican (fig. 6), y además van ya acompañadas de algún sonido, producido por modificaciones del aparato respiratorio todavía moderadas. Por lo menos, al iniciarse los movimientos ó expansión de la mímica déjase percibir un ruido á manera de golpe brusco ó espiración más fuerte que las ordinarias. Generalmente este sonido se repite rítmicamente más ó menos según los diversos individuos y las diversas intensidades de este grado, afectando en unos el sonido de una vocal, en otros el de otra. Generalmente predomina el sonido *a* en los hombres, el sonido *e* en las mujeres y el sonido *i* en los niños. Es éste un reir de garganta, en el que aparentemente no se interesan los músculos del tórax y el diafragma, que entrarán abiertamente en juego en el grado siguiente.

El tercer grado de la risa, ó sea la risa fuerte. Cuando estas sacudidas sean tan profundas que parezcan partir del diafragma y de los músculos torácicos, que comprimen los pulmones para producir fuertes espiraciones, se habrá llegado ya á la que llamamos risa fuerte

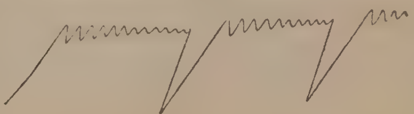

Fig. 8

Gráfico de la respiración en la risa, según Hughes (l. c., pág. 189)

(fig. 7). Al estallar la risa, es el diafragma empujado por la fuerza de una aspiración prolongada y á veces dolorosa, pero luego se producen en él una serie de palpitaciones espasmódicas á las cuales corresponderán una serie de espiraciones, hasta que, vaciados ya los pulmones, se volverá á producir una aspiración profunda para dar comienzo á un nuevo período del fenómeno. La curva adjunta de la figura 8, tomada de Hughes (l. c. en la bibliografía), dará una idea más cabal de lo que estamos describiendo.

El cuarto grado de la risa, ó sea la risa inmoderada. En el cuarto grado de la risa, además de los elementos anteriores intensificados, intervienen movimientos notables de los miembros y del tronco. Todo él se caracteriza por su violencia y su manera de ser convulsiva. En efecto, los ojos, que en los grados anteriores brillaban de una manera especial, vense en este reir violento generalmente llenos de lágrimas, hasta el punto de ser difícil de juzgar, por solos los ojos, si el sujeto padece la risa ó el llanto (fig. 9). Los músculos perioculares se contraen espasmódicamente para proteger los ojos, ocultándolos hasta no dejar ver á veces más que la

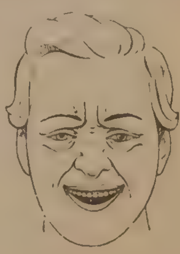

Fig. 9

Risa dolorosa, según Hughes (l. c., pág. 355)

pupila, mientras la cabeza y la cara se hinchan de sangre, ensanchándose notablemente las venas, cuyo relieve aparece. La respiración se hace cada vez más difícil y violenta, sucediéndose las sacudidas con más frecuencia, y aun con dolores en el pecho y en los costados, que obligan al paciente á comprimírselos con las manos. Estas, cuando en ello no se ocupan, son sacudidas violentamente, lo mismo que los pies, con los que se suele golpear el suelo. Lo que caracteriza también este grado de reir es su irresistibilidad y violencia. Es una risa que parece imponerse desde fuera, pues generalmente no guarda proporción su intensidad con el objeto presentado por el conocimiento. Nada valen para reprimirla las consideraciones más serias de orden superior. La misma extrañeza de esta manera de reir, notada por el sujeto, no hace más que fomentar la misma risa. El freno del psiquismo superior, la voluntad, que más ó menos podía intervenir en los grados anteriores, es completamente impotente, y no es posible hacer más que dejar que se gaste la energía empleada en poner en juego el mecanismo psicológico de la risa.

II. — El fenómeno interno de la risa

Hasta aquí no hemos hecho más que consignar lo principal que la observación objetiva nos presenta en el fenómeno de la risa. Mas todo ello no es más que la materialidad del fenómeno, que es preciso estudiar, además, desde el punto de vista introspectivo, ó sea por su aspecto interior. Conviene, pues, aquí, para allanar el camino á la cuestión filosófica, que luego hemos de tratar en la segunda parte acerca de la esencia de lo risible, describir los principales estados de ánimo diversos que dan lugar á las reacciones descritas en el párrafo anterior. Estos son innumerables, y, en la imposibilidad de mencionarlos todos, nos contentaremos con reducirlos á tres grandes grupos, alrededor de los cuales tal vez podrían agruparse todas las demás impresiones psíquicas que en el hombre normal acompañan á la risa. Esta división en tres grupos estriba en la misma naturaleza del psiquismo humano, en el que la Psicología descubre tres como grados de conciencia: la sensorial, la imaginativa y la intelectual.

Primera clase: reir sensorial. Se llama así al reir que procede de impresiones, principalmente de orden táctil, agradables del organismo, como es el bienestar orgánico que procede principalmente de la cenestesia cuando las funciones orgánicas se verifican debidamente. Como ejemplo de esta clase de risa podría mencionarse la del niño en los primeros meses de su existencia. Unas veces espontáneamente, otras con sólo tocar suavemente sus mejillas, se dibujan en el niño sonrisas cuya explicación no puede buscarse todavía en la imaginación del niño, ni mucho menos en su conocimiento intelectivo. Así lo reconoce Preyer (*El alma del niño*, cap. XIII), quien traza con admirable precisión la evolución de la risa en el niño, de lo cual diremos algo más adelante. Esta risa, expresión inmediata del bienestar orgánico ó del sentimiento placentero de la cenestesia, se encuentra no solamente en los niños, sino también en los adultos. En los adultos normales es difícil aislar estos motivos de los otros de orden superior que en ellos obran; pero se encuentra claramente en los idiotas, quienes desde el punto de vista de su conciencia vienen á ser como niños. Muchos de ellos ríen frecuentemente en todas las formas, principalmente cuando se les da de comer, cuando se les acaricia, ó cuando oyen música. A esta clase de causas de la risa puede reducirse también el cosquilleo, sobre todo en determinadas partes del cuerpo, como, por ejemplo, en la planta de los pies, que, como es sabido, determina también la risa. Esto no obstante, el hecho notable, observado ya por los antiguos y expuesto clarísimamente por Suárez (*De anima*, l. c.), de que las cosquillas no producen este efecto cuando es uno mismo el que se las hace, y que el efecto disminuye notablemente, si es que no llega á desaparecer por completo, cuando uno está prevenido, por más que otro se las produzca, hace probable la intervención en este fenómeno de factores psíquicos superiores, cuya naturaleza habremos de tener en cuenta al discutir la teoría filosófica de la risa. Pero el reir, además, puede estar provocado por un sentimiento agradable superior al de placer orgánico, es á saber, por la modalidad afectiva ó sentimental agradable que es propia del psiquismo sensitivo superior, y puede llamarse alegría ó gozo.

Segunda clase: el reir de la alegría. Que el reir proviene, por lo menos como de causa parcial, de la alegría en muchas ocasiones, lo prueba la apreciación vulgar que considera en la risa la expresión de la alegría. Este elemento, registrado por el sentido común, parece intervenir siempre de alguna manera en la risa del hombre normal, como la tristeza se encuentra siempre en el fenómeno contrario al de la risa, que es el llanto. La alegría que caracteriza este grupo es principalmente aquella que procede del conocimiento imaginativo, sin excluir la que es propia del psiquismo superior, la cual se halla con aquélla íntimamente compenetrada en la unidad de un mismo estado afectivo. Si este sentimiento de alegría es ó no la causa total de la risa, es decir, si basta ó no por sí solo para producir este fenómeno, lo discutiremos más adelante. Aquí basta haber notado que hay una clase de risa en la que sobresale ó predomina de una manera especial la alegría. Las ocasiones en que se encuentra esta manera de reir alegre son: el juego, la lucha no peligrosa del *sport*, las burlas amenas, las solemnidades extraordinarias. Es generalmente el reir de los niños y de las personas adultas impresionables y que piensan poco. Las causas que lo determinan son aprehendidas preferentemente por el conocimiento imaginativo. En esta clase de risa el elemento que predomina es el sensitivo imaginativo, y en esto se distingue perfectamente del grado ó clase siguiente, en el que predominan los elementos del psiquismo superior, ó sea de orden intelectual.

Tercera clase: el reir intelectual. En efecto, la modalidad de sentimiento placentero que puede acompañar á todas nuestras operaciones psíquicas no puede menos de hallarse, y ciertamente con mucha más abundancia, variedad y riqueza, en el psiquismo superior. Y esa modalidad afectiva placentera, que bien puede llamarse también alegría espiritual ó superior, es la que se encuentra en el fenómeno interno que da lugar á la risa. A medida que vamos ascendiendo en el estudio del fenómeno interno de la risa, el análisis se hace más difícil, por razón de su mayor complejidad y riqueza. Podemos, con todo, con este epígrafe de risa intelectual, distinguir varios grupos por razón de los objetos conocidos que á ella dan lugar, los cuales pueden reducirse á tres, que son: los que provocan en nosotros el sentimiento de lo gracioso, de lo ridículo y de lo cómico. Son, como se ve, aquellos sentimientos que se llaman estéticos, los cuales, aunque importan evidentemente percepciones é imágenes, requieren con todo principalmente elementos intelectuales, únicos con los que se pueden apreciar las relaciones que importa el objeto estético.

El sentimiento de *lo gracioso* es el producido por la cualidad estética de los movimientos, de las formas y de las actitudes. Importa un encanto especial que produce la benevolencia y simpatía, la cual suele naturalmente expresarse con cierto género de sonrisa. Tal es, por ejemplo, el sentimiento placentero del hombre maduro que observa el juego de los niños. La gracia importa cierta viveza ó intensidad de algún elemento bello, en especial de la suavidad ó de la delicadeza,

ya física, ya principalmente moral, manifestada por la expresión. Una persona, aunque no sea bella, puede ser graciosa por la viveza con que manifiesta ciertas cualidades atractivas. Una derivación de la gracia es el gracejo, palabra que significa principalmente el don de comunicar los efectos de lo ridículo por medio de la palabra.

Acerca de la naturaleza de *lo ridículo* mucho se ha disputado y se disputará desde el punto de vista de la estética. Aristóteles, en el libro V de su *Poética*, dice que lo ridículo supone siempre cierto defecto, deformidad ó desproporción que nada tiene de funesto. Esta desproporción ó deformidad es unas veces de orden puramente físico, como la de una máscara respecto del rostro humano, ó como la de un movimiento determinado y el fin al que se dirige; por ejemplo, si un hombre pequeño hiciese el ademán de abajarse y encogerse para no dar con la cabeza al pasar por una gran portada. Otras veces es de orden intelectual, como sería, por ejemplo, la desproporción que habría entre las palabras de un hombre de cortos alcances que pretendiese pasar por gracioso, sin serlo, con lo que no logra más que poner en evidencia la desproporción de sus pretensiones con su talento. Finalmente, es á veces de orden moral. Por esto sería causa de risa el hombre que, dando muestras evidentes de cobardía, pretendiese con sus ademanes y palabras pasar por valiente. Que esta desproporción ó deformidad no haya de tener nada de funesto, ó sea que no haya de traer consigo ningún mal grave, échase de ver en todos los casos en que la desproporción hace reir. Así, para no citar más que un ejemplo, sabido es que el ver caer un hombre es causa de risa; pero ésta cesa, ó no llega á producirse, desde el momento en que se nota que de la caída se sigue un mal grave, como la fractura de una pierna ó alguna herida notable.

Lo cómico, finalmente, aunque importa lo ridículo y algunas veces es confundido con él, presenta, con todo, un carácter superior y de más ingeniosidad, sin connotar el desprecio que generalmente acompaña á la aprehensión de lo que llamamos ridículo. Como ejemplos pueden mencionarse los chistes ingeniosos, los juegos de palabras, las ocurrencias agudas, las anécdotas graciosas, los epigramas picantes, etc., etc.

III. — Correspondencia entre el fenómeno interno y el externo

Colocándonos ya en el punto de vista de la relación que existe entre la expresión exterior de la risa y el fenómeno interno que le acompaña, nos resultarán nuevas maneras de reir, cuyo estudio no es por cierto menos interesante que el de las anteriores. En la risa espontánea del hombre normal, la correspondencia del fenómeno externo con el interno es exactísima y evidente, como luego diremos. Mas esta correspondencia puede dejar de darse, principalmente por dos causas, ó bien por la voluntad del hombre normal que quiere fingir, ó bien por causas patológicas diversas que impiden esa trabazón entre ambos fenómenos. Conviene tratar, pues, aquí desde el punto de vista de la correspondencia, de la risa franca del hombre normal, de la risa fingida y de la risa patológica.

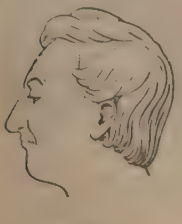

Fig. 10

Fig. 11

Fig. 10. Sonrisa burlona, según Hughes (l. c., pág. 396). — Fig. 11 Sonrisa coqueta, según Hughes (l. c., pág. 387)

1. *Risa franca del hombre normal.* Las diversas clases de fenómenos internos anteriormente descritas y los innumerables matices en que podrían subdividirse son expresadas por maneras características de reir en el hombre normal, razón por la cual la risa exterior es una parte no despreciable del riquísimo lenguaje de la mímica, cuya finalidad expondremos más adelante. Nos contentaremos aquí con hacer notar que esa expresión es tan admirable y exacta, que no solamente indica los fenómenos afectivos internos anteriormente descritos que parecen causar directamente la risa, sino también toda clase de sentimientos que con ellos se entrelazan ó combinan, de una manera tan frecuente como prodigiosa. El amor, la benevolencia, los celos, la ironía (fig. 10), el sarcasmo, el desprecio, la admiración, la confianza, el deseo, la coquetería (fig. 11), la timidez, el orgullo, la estupidez, la vanidad, la cordialidad, etc., etc., son sentimientos que quedan como estereotipados de una manera indudable en la mímica de la risa. Por poco conocimiento que se tenga del corazón humano, se distinguirá perfectamente la risa inocente, de la maliciosa; la del hombre cándido, de la del hombre de segundas intenciones; la ternura de la risa de una madre, de la ternura de la risa de un amigo; la risa de protección de un hombre de autoridad, de la risa reverente de un inferior; la risa burlona y picaresca de un guasón, de la benévola y atrayente de un simpático compañero; la risa perpleja del que siente en su interior afectos contrarios, de la risa franca y sincera; la risa forzada y afectada (figura 12), de la risa espontánea y natural. Este lenguaje admirable y esta prodigiosa expresión de la mímica está ciertamente menos expuesto que el lenguaje hablado á los abusos de la mentira; pero esto no impide que algunas veces la voluntad del hombre que no quiere ser sincero pueda impedir hasta ciertos límites aquella correspondencia. Esto es lo que sucede en la risa fingida.

Fig. 12

Sonrisa afectada, según Hughes (l. c., pág. 351)

Fig. 13

Risa en la demencia precoz, según Francotte (l. c.)

2. *Risa fingida.* Hasta qué punto pueda llegar el poder de la voluntad en la simulación de la risa, échase de ver en los buenos actores, que tienen la habilidad de imitar sus movimientos, contracciones, sonidos y mímica, dando la sensación al público de

que están rebosando de alegría, cuando tal vez su corazón perece de tristeza. Esto no obstante, esa disimulación échase de ver claramente muchas veces, y puede decirse que los grandes artistas, si llegan á producir exactamente el fenómeno externo, es porque poseen la habilidad de evocar en sí los mismos sentimientos de los cuales aquél es representación natural. A esta clase de risa fingida pertenece el reir del político y del diplomático, así como también el reir que podríamos llamar de sociedad ó cortesía, con el que, por desgracia, muchas veces se encubren odios, rencores y asechanzas.

Fig. 14

Risa en la demencia precoz, según Francotte (l. c.)

3. *Reir patológico.* Mas esa falta de correspondencia entre el fenómeno interno y el externo puede suceder que no provenga de la voluntad que quiere fingir, sino de causas independientes de ella, generalmente de orden patológico. El reir puede ser patológico, ó bien por serlo el fenómeno interno al cual corresponde exactamente, ó bien por serlo precisamente la correspondencia misma, ya en cuanto á la expresión, ya en cuanto á la intensidad de la misma. A la categoría de la risa patológica, por serlo el fenómeno interno, pueden reducirse probablemente el gozo del paralítico general ó del maníaco en algunas ocasiones, el de cierta clase de idiotas que están constantemente contentos é inofensivos y no hacen más que reir ó sonreir, y los sentimientos de los imbéciles, en los que lo patológico es su vanidad personal ó el placer que sienten por la aprobación de su conducta, de lo cual se sigue la risa externa. Mas, prescindiendo de esta clase de reír patológico, y concretándonos aquí al punto de vista de la correspondencia entre las manifestaciones externas y el fenómeno interno, las principales maneras de reir patológico las encontramos en el histerismo y en las diversas clases de demencia. Sin tener la pretensión de presentar una enumeración completa, mencionaremos solamente algunas formas más típicas, que nos ayuden á conocer mejor el fenómeno normal de la risa. Estas son, siguiendo la clasificación de Binet y Simón, el reir del histerismo, el de las demencias y el de la locura maníaco-depresiva.

Risa histérica. Ante todo, es digno de mencionarse el reir histérico. Los sujetos histéricos presentan una aptitud exagerada para reir bajo la influencia de los más fútiles motivos, y aun á veces aparentemente sin motivo alguno. Su hilaridad es de carácter convulsivo, y su reir es inmoderado así en su intensidad como en su duración. A veces ni el dolor ni el estado de ánimo más apenado son parte para lograr que cesen de reir. Ríen cuando tienen ganas de llorar, y lloran cuando tienen ganas de reir, dándose el caso en que ríen y lloran juntamente ó á cortos intervalos. Esta risa está íntimamente relacionada con las crisis histéricas, ó como parte integrante de las mismas, ó como fenómeno que anuncia su principio ó su término.

Risa de la demencia. Otra clase de reir evidentemente patológico es el de la demencia, la cual puede reducirse á tres grupos: la demencia precoz, la senil y la parálisis general.

En la *demencia precoz*, el enfermo parece estar en su interior enteramente indiferente desde el punto de vista afectivo. No siente deseos ni aspiraciones, nada le interesa, y está completamente apático; ni siquiera experimenta las afecciones de la familia y de la amistad, y no se preocupa para nada de su porvenir. Sobre esta anestesia psíquica tan extraña proyéctase su reir externo acompañado de ciertas muecas características, las cuales por sí solas bastarían para demostrar su naturaleza patológica, si no se echase esto de ver claramente por la falta absoluta de motivo, pues estos enfermos se echan á reir estando solos y sin ninguna provocación apreciable. Algunas observaciones tomadas de un artículo del doctor X. Francotte (*Revue des Questions Scientifiques* del 20 de Julio de 1906, págs. 492 y siguientes) darán á entender mejor el aspecto de la risa que estamos describiendo. La figura 13 representa una enferma que durante varios meses ha mantenido invariablemente esa actitud: cruzadas las manos delante del abdomen, baja la cabeza, y los ojos obstinadamente cerrados, guardaba un mutismo absoluto y una total indiferencia para todo. Esto no obstante, apoderábase de ella con frecuencia un reir escondido de forma extraña. Para fotografiarla fué menester levantarle la cabeza. Podía esto lograrse con facilidad, pero al poco tiempo volvía á bajarla hasta tocar el pecho con la barba, que era su posición habitual. La figura 14 representa otra variedad de la risa en la demencia precoz. La enferma, en el momento de ser fotografiada, prorrumpe en un reir inmotivado acompañado de un movimiento de balanceo lateral del tronco.

En otra clase de demencias, en la *demencia senil*, es también característica la risa por el aspecto especial que presenta de estupidez y torpeza, como puede verse en la figura 15, tomada del mismo artículo.

Fig. 15

Reir atontado de un demente senil (Weyganat) (De Francotte, l. c.)

Muy semejante á ésta y más difícil de distinguirla de ella es la risa de la tercera clase de demencia, la de la *parálisis general.*

Risa en la locura circular. Finalmente, también se presenta la risa patológica en otro estado mental de la alienación, es á saber, en la locura maníaco-depresiva, llamada también locura circular, porque el estado de manía alterna con el de la melancolía. La risa preséntase en la primera de las dos fases alternantes (figs. 16 y 17).

4. *Risa provocada por agentes físicoquímicos.* Finalmente, la falta de correspondencia entre la mímica y demás reacciones externas de la risa, y el fenómeno interno de la misma, puede ser debida también á la acción de ciertas substancias ó á excitaciones de orden puramente físico-químico. Entre los agentes de orden

químico pueden mencionarse el protóxido de nitrógeno, llamado también gas hilarante ó gas del paraíso, el cual, aspirado por el hombre, produce en él explosiones de risa singulares. Efectos semejantes producen también el opio y el *haschich*, substancia cuyo elemento activo es extraído del cáñamo índico *(Cannabis indica)*, la cual desde tiempo inmemorial es usada como condimento y excitante en los pueblos orientales. También desde antiguo es conocida la virtud de una hierba de Cerdeña, llamada *Sardonia (Ranunculus sceleratus)*, cuyas hojas, parecidas á las del perejil salvaje, contienen un veneno que causa la muerte de una manera tan extraña, que la víctima, al expirar, parece echarse á reir. De ahí ha provenido el que á la risa trágica se la llame risa sardónica.

Pero el fenómeno de la risa puede también obtenerse, aunque algo contrahecho, por medio de aptas excitaciones de orden puramente físico. Mencionan algunos como ejemplo el reir suscitado por los reflejos del cosquilleo, y así sería si esos reflejos no estuviesen

Fig. 16

Fig. 17

Fig. 16. Mujer atacada de locura circular en la fase melancólica (Ziehen). — Fig. 17. La misma en la fase maníaca (Ziehen)

acompañados de ninguna sensación. Mas como esto no es así, sino que en él intervienen factores psíquicos, esta manera de reir, desde el punto de vista de la correspondencia con el fenómeno interno, no debe ser

Fig. 18

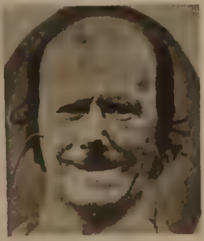

Fig. 19

Fig. 18. Sonreir natural de un viejo, según Duchesne. — Fig. 19. Sonrisa provocada por una corriente eléctrica en el mismo sujeto, por Duchesne

tenido como risa anormal, que es la que estamos describiendo. En cambio, evidentemente pertenece á esta clase la risa producida por la electrización de ciertos músculos de la cara, por medio de la cual algunos experimentadores, como, por ejemplo, Duchesne de Bolonia, han llegado á obtener cierto remedo de la risa normal, como puede verse en las adjuntas figuras, de las cuales la 18 representa la sonrisa natural de un viejo y la 19 la sonrisa forzada obtenida en el mismo sujeto por la galvanización de los músculos grandes zigomáticos.

Mencionadas ya y descritas las principales clases de risa que descubre una observación atenta de los hechos, podemos pasar á indicar la solución de algunos problemas filosóficos que presenta el estudio de la risa.

Parte segunda

Teoría de la risa

La dificultad del estudio de la risa que exponíamos al principio, más que en la descripción de los hechos está en la interpretación filosófica de los mismos, en la que vamos á ocuparnos en esta segunda parte. Las principales cuestiones debatidas, y en gran parte todavía no resueltas, en el campo científico-filosófico, parece pueden reducirse á dos grupos, de los cuales el primero comprende las cuestiones relativas á la génesis ó desarrollo de la risa; el segundo, las que se refieren á su misma naturaleza ó á sus elementos esenciales. Diremos algo en esta segunda parte de cada uno de esos grupos de cuestiones.

I.—El origen de la risa

El aspecto genético de la risa, como el de cualquier fenómeno psicológico, es de sumo interés para llegar á conocer sus elementos esenciales. Como toda cuestión de Psicología genética (V. Psicología de esta Enciclopedia), puede ofrecer dos sentidos, según se trate de la génesis y desarrollo de la risa en el individuo, ó en la especie humana.

1. *Génesis y desarrollo de la risa en el individuo.* Son muy curiosos acerca de este punto los datos concretos que nos da Preyer en su obra *El alma del niño* (cap. XIII). Después de haber relatado las observaciones hechas en su hijo respecto de este particular, concluye este autor que el momento en que aparece en el niño la primera sonrisa corresponde á épocas muy diversas, según se considere la sonrisa como expresión de alegría autónoma, ó como la comunicación de un estado agradable, ó como la satisfacción provocada por una idea alegre. Tiene por sumamente imprecisos los datos en los que se fundan, para fijar su aparición, Heyfelder, en la cuarta semana; Champneys, desde la sexta á la octava; Darwin, desde la séptima á la novena; Sigismund, desde la séptima á la décima. En definitiva, la época en que aparece la primera sonrisa depende esencialmente de querer apreciarla.

De la sonrisa á la risa no hay más que un paso. La primera risa provocada por una impresión sensible agradable es, sin embargo, esencialmente distinta de la que resulta de la percepción de lo cómico. De la sexta á la novena semana, la risa del niño ocupado en estudiar la cara de su madre parece tener por primera vez el carácter de signo de alegría provocada por una impresión familiar y agradable. Los movimientos de los brazos propios de la risa aparecen en el sexto mes. A los nueve meses el niño se ríe todavía frecuentemente de un modo ruidoso, cuando se le presentan cosas nuevas con tiempo suficiente para que las mire bien; á los quince meses hace lo mismo cuando oye sonidos nuevos; luego esta risa tiene también lugar cuando el

niño hace esfuerzos para tenerse en pie con el auxilio de otra persona. Desde el noveno al duodécimo mes, la risa parece cambiar de aspecto, haciéndose más consciente. El niño se ríe más inteligentemente que antes. Al finalizar el año, á estas manifestaciones se añade la risa puramente imitativa, que tiene lugar cuando otras personas ríen en presencia del niño. La risa maliciosa ha sido observada por primera vez al finalizar el segundo año. Del conjunto de sus observaciones sobre la sonrisa y la risa en los niños de pecho, concluye Preyer, acertadamente, que ambos fenómenos son movimientos expresivos espontáneos, cuya existencia es ya clara desde el primer mes; que no se producen en modo alguno la primera vez por imitación, y que desde el principio y sin excepción indican un sentimiento de placer. Por donde hay que concluir que este fenómeno es innato, esto es, dado por la naturaleza ó no aprendido. Es una manifestación espontánea y natural de ciertos sentimientos. Esto no obstante, la diversidad que se nota respecto del tiempo, según los diversos autores, demuestra que el influjo del medio ambiente y de la manera de obrar de los padres debe de ser grande en el desarrollo de este sentimiento y de la reacción innata que le acompaña. En todos, sin embargo, la alegría se manifiesta primero por una risa apenas perceptible, que se transforma progresivamente, en el curso de los tres primeros meses, en una risa consciente. En el segundo mes se observa la existencia de la risa causada por el cosquilleo. La observación del desarrollo de la risa en los años posteriores tal vez no está todavía hecha; pero de ella en general puede decirse que guarda proporción con el desarrollo de su psiquismo general, principalmente con el desarrollo de la imaginación creatriz y del gusto estético. Solamente cuando éste exista podrán aparecer los sentimientos que hemos agrupado en tercer término al describir el fenómeno interno de la risa con el título de *risa intelectual*. El reir por lo cómico, por lo ridículo y por lo gracioso es propio de un desarrollo notable, más ó menos completo, de las facultades superiores.

Esto es lo que en general puede brevemente decirse. de la evolución de la risa en el individuo. Su desarrollo, como se ve, es paralelo al desarrollo de los sentimientos internos de la risa, los cuales van presentándose en el individuo por orden de menor á mayor perfección, que es el orden en que los hemos agrupado al describirlos.

2. *Génesis y desarrollo de la risa en la especie.* Pero, además, como hemos dicho, ha llamado también la atención de ciertos autores el problema genético de la risa respecto de la especie humana, única en la que, por lo menos perfecta y claramente, se encuentra. Este problema no tiene razón de ser para los que no admiten el transformismo para explicar el origen del hombre. Para estos autores, así como el hombre es hoy substancialmente el mismo en todas las razas humanas, por más que sean muchas las diversidades accidentales, así también el hombre actual, de cualquiera de las razas, es substancialmente el mismo con el hombre primitivo, por profundas que sean las diversidades accidentales que puedan hallarse entre éste y aquél. La tendencia á reir, es decir, á manifestar exteriormente con determinadas reacciones ciertos sentimientos interiores, por ser innata y brotar espontáneamente de la naturaleza, se hallaba lo mismo en el primer hombre que en los hombres actuales. Consiguientemente á esto, lo único que ha de hacer la Psicología genética, en este punto, es dar una explicación más ó menos fundada de las causas que han podido contribuir á las diversidades accidentales que presentan las diversas maneras de reir; por ejemplo, las que se notan entre el salvaje y el hombre civilizado, entre el hombre rudo y mal educado y el hombre cortés y elegante, entre el reir de una raza y el de otra raza, el de una nacionalidad y el de otra nacionalidad, y aun entre los individuos de una familia y los de otra familia. Para explicar estas diversidades, muchas de las cuales son ciertamente hereditarias, puede muy bien acudirse al influjo del medio ambiente físico ó moral en el que los individuos y las razas viven y se propagan; pero de ninguna manera para explicar la aparición de la primera risa en el hombre, que brota de él natural y espontáneamente desde que lo es, y jamás ha sido otra cosa distinta del hombre. Así hablan y deben hablar acerca de este problema todos los que no ven en el transformismo más que una hipótesis arbitraria, y en ninguna manera indispensable y única para dar razón de las transformaciones accidentales mencionadas, las cuales son los únicos hechos positivos que en el estado actual de la ciencia pueden alegarse en favor del transformismo (V.).

En cambio, la génesis de la risa, como la de todo fenómeno de conciencia, presenta una dificultad enorme para la hipótesis transformista, cuyos defensores se ven obligados á multiplicar las hipótesis, cada vez de una manera más arbitraria é irreal, ó, si quieren fundarse en hechos positivos, nos presentan soluciones tan inaceptables y aun ridículas como la que nos ofrece, para no citar más que un ejemplo, Eduardo Cuyer, en el capítulo II de su libro *La mímica*, inspirándose sin duda en las doctrinas del libro de Darwin, *L'expression des emotions*. Bastará transcribir algunas de sus aserciones acerca del origen de la risa, para que el lector por sí mismo pueda formarse un juicio del valor científico de estas soluciones. «El hecho de que durante la risa los labios estén separados y los dientes descubiertos, se escribe en la página 153 de la traducción castellana de dicho libro, debe darnos qué pensar y ponernos en buen camino para llegar á la explicación. En nuestros antepasados, cuyos sentimientos debieron de ser poco complicados, el acto de descubrir los dientes acompañaría singularmente, según toda probabilidad, al de servirse de ellos para comer ó para morder. Entre los placeres poco refinados de que podían disponer, el de comer tendría ciertamente un lugar preeminente, ya que aun hoy es bastante vivo. Por herencia, el mismo gesto de descubrir los dientes puede haber perdurado para servir de expresión en todos los momentos en que nos sentimos satisfechos. Se dice que los motivos de risa son entre nosotros más puros; ¿por qué? Son únicamente más variados, y en esto consiste la diferencia... En la risa, y sobre todo cuando ésta es fuerte, el maxilar se agita fuertemente de arriba abajo. Esto recuerda de un modo evidente los movimientos de la masticación. Como hemos hecho observar, se descubren los dientes no sólo para comer, sino también para morder en el sentido de atacar ó defenderse. Este acto debieron de repetirlo mucho nuestros antepasados, y aun hoy lo realizan con iguales fines algunos individuos. Supongamos que recibimos la visita de un individuo que nos parece peligroso. Si tenemos dominio sobre nosotros mismos, si sabemos y podemos disimular, le recibiremos con frialdad. Pero si no tenemos la prudencia necesaria ó queremos intimidarle, le acogeremos con una sonrisa, pero con una sonrisa agresiva, que querrá decir: ¡Cómo! ¿Es usted? ¿No me veré nunca libre del disgusto de su presencia? En casos semejantes, nuestros antepasados se habrían lanzado sobre el inoportuno y, á falta de mejores armas, hubiesen empleado los dientes como tales. ¿Por qué no hemos de creerlo así, si así lo hacen los animales?» Tales son las explicaciones del origen de la risa á las que ha de acudir la teoría del transformismo. Un estudio detenido sobre la teoría general de Darwin sobre la génesis de la expresión de las emociones podrá verse en el artículo TRANSFORMISMO.

II.—El elemento esencial en el fenómeno interno de la risa

Mucho más difícil de resolver que la cuestión anteriormente tratada es la que aquí se nos ofrece. «¿Cuál es el elemento fundamental de lo risible? dice Bergson (*Le Rire*, pág. 1). ¿Qué fundamento común puede hallarse en las muecas de un payaso, en un juego de palabras, en una situación equívoca, en lo burlesco y en una escena de alta comedia? ¿Por qué método de destilación podremos obtener invariablemente la misma esencia, de la cual productos tan diferentes toman prestados ó sus indiscretos olores ó sus delicados perfumes? Los más grandes pensadores, desde Aristóteles en adelante, han acariciado este pequeño problema, que parece tener la habilidad de burlar todos los esfuerzos, de escurrirse de las manos, de escaparse para surgir de nuevo con aire de impertinente desafío en la especulación filosófica.» Expondremos aquí, en primer lugar, algunas de las principales opiniones, indicando al mismo tiempo sus inconvenientes, y luego intentaremos presentar un ensayo de solución, que en el estado actual de la ciencia nos parece el más probable.

1. *Principales opiniones sobre la esencia de lo risible. Aristóteles.* Este gran pensador, el fundador de la Psicología, aunque escribió algo de lo que se refiere á la risa, como hemos podido ver en el texto citado anteriormente, tomado del capítulo V de su *Poética*, por desgracia no trató directamente el problema tal como ahora lo proponemos. Aristóteles, en ese pasaje, ni se propone dar una definición exacta que comprenda todo lo risible, ni mucho menos pretende presentar una teoría completa de la risa. Su fin es solamente hacer notar que lo ridículo es un elemento esencial en la comedia, y que ese ridículo cómico importa siempre en sí mismo cierta imperfección, deformidad, irregularidad ó incorrección, que no traspasa ciertos límites. Esta observación es enteramente exacta, y ha sido admitida y comentada por todos los demás autores que han tratado de la risa. Pero es en sí misma, y en la mente de su autor, esencialmente incompleta, por cuanto no es aplicable á toda clase de risa.

Los escolásticos. Esto no obstante, los escolásticos aceptaron esta manera de ver, y por lo menos prácticamente intentaron, según parece, extender esta explicación á toda clase de risa. En la imposibilidad de recorrer los principales autores escolásticos que tratan de este punto, nos contentaremos con aducir á Suárez, que, por una parte, conoce perfectamente la doctrina de los anteriores, y por otra, su marcada tendencia á la ciencia positiva (V. Psicología de esta Enciclopedia) le permite discutir más seriamente este asunto. En el tratado *De anima* (cap. V, núm. 11 y siguientes), después de definir la risa diciendo que consiste en cierta vibración del diafragma, de los músculos del tórax y de la cara, y que estos movimientos son causados por alguna afección interior del alma, trata de analizar este sentimiento interior, que es precisamente el asunto de que venimos tratando, y establece que estos movimientos nacen siempre de la delectación y del gozo, porque la risa es una señal natural de estas pasiones, y nada hay que mueva á risa, que al mismo tiempo de alguna manera no deleite. Y propuesta la cuestión de si el deleite ó el gozo por sí solo basta á producir la risa, se inclina á creer que es menester, además, que intervenga otro afecto del alma, es á saber, la admiración; porque la experiencia enseña que las cosas placenteras no producen la risa si no traen consigo la novedad, y que la risa guarda proporción con la facilidad de admirarse, razón por la cual son más proclives á ella los niños y los amantes. Además, porque comiendo se percibe ciertamente placer, sin que por ello riamos, siendo la causa de ello la ausencia del elemento admiración. En cambio ese mismo elemento lo encuentra Suárez en la risa causada por el cosquilleo, el cual, si es producido por uno mismo, deja de hacer reir, mientras que es causa de risa cuando es producido furtivamente y como de improviso por otro, precisamente porque en este último caso, y no en el primero, se da el elemento admiración ó sorpresa. Y esta es, según él, la doctrina de Aristóteles en la sección 35 de los Problemas, Cuestión 6.ª, quien hace notar ya que, aunque la risa se produzca también cuando el cosquilleo es previsto por el que lo padece, es porque todavía hay en él algo nuevo é inesperado, si bien por ser esto en menor grado en este caso, la risa también disminuye proporcionalmente en intensidad. Por fin, proponiéndose la dificultad seria de que muchas veces lo que es deleitable y causa admiración no por eso mismo causa la risa, responde que ciertamente no basta cualquier admiración y deleite para causar la risa, sino que debe ser el gozo y la admiración de un objeto jocoso y agudo *(de re jocosa et gracili)*, puesto que si se trata de un objeto serio no producirá la risa. Además, exige que la admiración no sea vehemente, porque en este caso más bien que causa de risa lo sería de estupor. La fórmula, pues, de Suárez, que resume la doctrina más común entre los escolásticos, puede decirse que es ésta. Lo esencial en el fenómeno interno de la risa es el placer junto con una admiración que no sea de una cosa seria ni demasiado vehemente. Creemos que esta opinión, que no es más que una ulterior elaboración de la de Aristóteles, si en ella se entiende la admiración en el sentido propio, como afecto de orden superior ó intelectual, no podrá encontrarse en muchas maneras de reir. Por esto Suárez mismo restringe su extensión, exigiendo que sea *de re jocosa et gracili*, no de una cosa seria. Con esas palabras indica ciertamente este autor lo que hoy llamamos gracioso, ridículo ó cómico, en el que ciertamente entra el elemento admiración, con tal que á esta palabra se le dé un sentido más amplio que el que le damos en el lenguaje actual y corriente, designando por ella lo mismo que hoy diríamos sorpresa. Esta parece ser la mente de Suárez cuando, siguiendo á Aristóteles, encuentra este elemento en el cosquilleo furtivo ó hecho por otro. En resumidas cuentas, pues, la doctrina escolástica, en la base interna del fenómeno de la risa, descubre un placer con sorpresa, ó una sorpresa placentera. Solución muy general, que creemos acertada, pero que conviene estudiar más detalladamente. Esto es lo que han pretendido hacer muchos otros autores.

Luis Vives, el filósofo del Renacimiento, á pesar de ser poco afecto á Aristóteles y á los escolásticos en general, profesa acerca de la risa una doctrina semejante: «La risa, dice en el tratado *De anima* (l. III), proviene de la alegría ó de una deleitación nueva. Lo inesperado y repentino impresiona más y suscita mayor risa y con más celeridad.»

El elemento que Suárez requiere cuando nos habla de una admiración equivalente á sorpresa, es lo que quiere significar Vives cuando exige la novedad. Es esta una buena observación, que se ha de tener presente para acertar en la solución de este difícil problema.

Kant (Discusión sobre las bellas artes y el gusto. Apéndice) dice que la causa de la risa es la súbita reducción á nada de una expectación intensa.

Creemos que el famoso filósofo está muy lejos de señalarnos con estas palabras un elemento esencial de la risa. Evidentemente no se encuentra en toda clase de risa, y, además, los fenómenos internos que alega como tales pueden producir precisamente efectos muy contrarios, es á saber, los que naturalmente trae consigo una gran decepción ó desengaño. La risa alguna vez se da en las circunstancias descritas por Kant, mas

no precisamente por causa de ellas, sino por otros motivos, que son los que se pretende saber.

Hobbes pone el sentimiento esencial de la risa en un sentimiento de superioridad. «Una vanidad súbita es la pasión que produce la reacción llamada risa; y es causada, ó bien por algún acto propio con el que uno se complace, ó bien por la aprehensión de cierta deformidad en otro, con relación á la cual uno se siente súbitamente superior» (*Leviathan*, parte I, cap. VI).

Este análisis nos describe el sentimiento interior de alguna de las múltiples maneras de reir, ó sea de la risa ocasionada por lo ridículo en sentido estricto; es decir, solamente por aquel ridículo que importa inferioridad en el objeto risible y superioridad despreciativa en el que ríe. Pero no pueden ser esos los elementos esenciales de toda risa, pues en la inmensa mayoría de los casos esa vanidad de que nos habla Hobbes no se encuentra. Por lo demás, la importancia que da á este punto de vista este autor está muy conforme con su teoría acerca del estado natural del hombre, que es por él concebido como una lucha de todos contra todos.

Bain ha escrito (*Emotions et volonté*, traducción francesa, pág. 191): «La victoria en una lucha entre dos fuerzas y la derrota del enemigo son las causas específicas de la risa. La única razón que puede darse de este hecho es que después de un gran esfuerzo de actividad tenemos necesidad de soltar el vapor; esto es precisamente lo que produce el estado propio de la risa espasmódica.»

La lucha de que nos habla Bain trae ciertamente consigo el elemento esencial de la risa que estamos investigando; pero éste puede ciertamente existir sin tal lucha ni tal victoria, y, por tanto, el fenómeno interno asignado por Bain, si bien puede en alguna ocasión determinar la risa, no puede ser el fenómeno esencial de la misma.

Spencer, en su opúsculo *Physiology of Laughter*, parece haber completado las ideas de Bain, y su teoría es muy digna de ser tenida en cuenta para explicar la causa próxima de las reacciones de la risa, y aun abre el paso á la investigación del elemento esencial del fenómeno íntimo. Según él, la risa es debida á una derivación súbita de la energía nerviosa á través de una nueva vía, que sería como un canal de derivación. No es más que un caso particular de la explicación general que da para todas las demás emociones. La excitación del sistema nervioso que existe en un momento dado, sobre todo si es intensa, no puede gastarse más que de tres maneras: ó bien transmitiéndose á alguna otra parte del organismo cerebroespinal, suscitando en él otros sentimientos, tendencias ó conocimientos, ó bien obrando en las vísceras, como, por ejemplo, el corazón, los pulmones, los órganos de la digestión, etc., ó bien produciendo movimientos musculares. Y como quiera que la descarga nerviosa, si es moderada, sigue la línea de la menor resistencia, conmoverá en primer lugar los músculos más móviles, obrando sobre los órganos de la voz, de la boca y del rostro, y dando lugar á la risa. Por lo que se refiere al fenómeno interno que acumularía la energía nerviosa, cuya suelta produce la risa, Spencer parece admitir que es un contraste, no ascendente, que va de menos á más, sino descendente, que va de más á menos. En efecto, para que se produzca la risa es menester, según él, que se dé un paso brusco de un estado de conciencia intenso á otro que lo sea mucho menos, haciendo contraste con el mismo. Así, por ejemplo, se explica cómo durante la audición de una sinfonía puede ser causa de risa el estornudo de uno de los oyentes; y cómo resultaría cómico el que en el momento en que en la escena dos amantes se reconciliasen después de largas y aflictivas equivocaciones, saliese una cabra que, después de mirar espantada al público, se dirigiese bajando hacia los dos amantes. La intensidad de la atención del primer momento cae bruscamente en un acontecimiento fútil que no le suministra materia apta en que invertirse, por lo cual lo sobrante se deriva, dando lugar á la risa.

En esta explicación hay sin duda muchos elementos de verdad, que no podrá menos de aceptar toda teoría que quiera dar con el elemento esencial de la risa; es menester, con todo, completarla, como se hará más adelante.

L. Dumont, en su obra *Les causes du rire* (París, 1902), encuentra el elemento esencial interno de la risa en una contradicción. «Lo risible, dice, puede definirse: todo objeto respecto del cual el espíritu se siente forzado á afirmar y á negar á un mismo tiempo una misma cosa. En otros términos: es lo que determina á nuestro entendimiento á formar simultáneamente dos relaciones contradictorias.» La imposibilidad de admitir á la vez dos contradictorias bastaría, por sí sola, para rechazar esta explicación. Pero sea lo que fuere, de la posibilidad de que dos proposiciones contradictorias existan en la mente á un mismo tiempo, es fácil ver que ni siquiera una contradicción sucesiva se encuentra en todos los casos de la risa, y que aun en los aducidos por Dumont como fundamento de su teoría, tal contradicción es muy dudosa, como demuestra Carlos Levèque en su artículo *Le rire dans l'esprit et dans l'art*, en la *Revue des Deux Mondes* (t. 47, págs. 107 y siguientes).

Melinard, en su artículo *Pourquoi rit-on?*, en la *Revue des Deux Mondes* (1.° de Febrero de 1895), considera la risa como un fenómeno esencialmente intelectual, y da del mismo la siguiente explicación. «Cada vez que reímos, dice, se produce en nosotros un doble fenómeno. Un acto nos parece sorprendente: he ahí el primer tiempo. Inmediatamente lo reconocemos como habitual: he ahí el segundo tiempo. Ejemplos de cosas risibles: un ronquido en una grave asamblea; en el teatro, una pistola que falla; un hombre pequeño que se abaja al pasar por una gran puerta... En todo se encuentra el mismo elemento algo sorprendente y absurdo, que, por otra parte, es natural y vulgar.»

Esta explicación, á lo más, podría adaptarse á ciertas clases de risa, como, por ejemplo, á la que es causada por los chistes ó dichos agudos; pero de ninguna manera puede aducirse como elemento esencial á toda clase de fenómeno interno de la risa.

Dugas, en su obra *Psychologie du rire* (1902), adopta una posición escéptica respecto del problema cuyas soluciones investigamos. Según él, no es posible encontrar un elemento esencial común á todas las clases de risa, pues «hay tantas formas de reir cuantas son las diferencias personales y las maneras especiales de reaccionar que cada uno tiene respecto del ambiente exterior. La risa es esencialmente relativa.» Siendo la expresión de la individualidad, la risa reviste tantas formas cuantos son los caracteres, los espíritus, los estados del alma. Por tanto, la risa no da lugar á una teoría general, ni puede ser objeto de la ciencia. Así Dugas.

No hay duda que hay distintas especies de reir, pero precisamente porque hay distintas especies es menester que todas ellas convengan en algún género. Investigar este elemento genérico de la risa, determinar cuál es la causa genérica de la misma, ó sea aquel aspecto de la causa que se halla en las diversas especies de risa, no solamente no es un problema absurdo, sino que puede resolverse con alguna probalilidad.

Jaime Sully, en su libro *Essai sur le rire*, encuentra ese elemento genérico en la suelta de la energía nerviosa é intelectual. Esta manera de ver coincide en parte con la opinión de Spencer, mencionada anteriormente. Por esto, y porque el ensayo de solución que presentaremos más tarde tiene muchos puntos de contacto con esta teoría, dejamos de exponerla aquí.

Por fin, *Bergson*, en su obra *Le rire*, ha propuesto una teoría que podría llamarse del automatismo. «En el fondo de lo cómico, dice, hay siempre automatismo y rigidez. Las actitudes, gestos y movimientos del cuerpo humano son risibles á proporción en que ese cuerpo nos hace pensar en una simple mecánica.» Lo cómico de las situaciones se obtiene tratando la vida como un mecanismo de repetición. Lo cómico en las palabras se logra por la inconsciencia, por la distracción, que coloca á un personaje fuera de la vida. «Toda distracción es cómica, dice; y cuanto más profunda es la distracción, más alta es la comedia. Una distracción sistemática, como la de don Quijote, es lo más cómico del mundo que se pueda imaginar: es lo mismo cómico, tomado lo más cerca posible de su fuente.»

No parece haber pretendido Bergson darnos una definición de lo risible; y ciertamente, si lo hubiese pretendido, no lo habría logrado. Porque sería fácil aducir ejemplos de cosas risibles en los que ni remotamente aparece el automatismo. Por lo demás, según el título de su obra, su estudio parece ceñirse á investigar la esencia de lo cómico, que no es más que una clase de lo risible.

Expuestas sucintamente, como precede, las diversas opiniones acerca del elemento esencial de la risa, podemos pasar á recoger los distintos elementos de verdad que ciertamente se encuentran más ó menos en todas, para intentar modestamente un ensayo de solución.

2. *Ensayo de solución. Exposición de la teoría.* Las opiniones anteriormente mencionadas contienen observaciones atinadísimas sobre la manera de ser del fenómeno de la risa en distintos casos. Esto no obstante, ninguna parece presentar una explicación integral de todos los elementos esenciales del reir, pues generalmente sólo estudian alguna de sus múltiples diversidades; y, si pretenden hallar el elemento esencial á todas ellas, incurren en el defecto de tomar un punto de vista parcial, fijándose solamente en alguno de los elementos que integran el fenómeno. Vamos, pues, á proponer un ensayo de solución que, recogiendo todos los elementos de verdad esparcidos por las demás teorías, intente dar una explicación del proceso de la risa. Para ello distinguiremos en él tres tiempos, de la manera siguiente.

1.° *El fenómeno interno primordial de la risa es el paso brusco ó cambio rápido de un estado afectivo cualquiera á otro placentero, más fácil ó menos laborioso que el precedente.*

2.° *Este cambio brusco de un estado psíquico afectivo más intenso y laborioso á otro que lo es menos, da lugar paralelamente á un cambio asimismo más ó menos brusco, de mayor á menor potencial, en el flúido nervioso acumulado en el centro que condicionaba el fenómeno psíquico.*

3.° *La energía nerviosa sobrante suéltase entonces más ó menos impetuosamente, derivándose por los nervios motores de los músculos, cuyas contracciones constituyen el fenómeno exterior y objetivo de la risa.*

Antes de aducir las principales razones que confirman esta manera de ver, conviene explicar algo más cada una de estas tres aserciones.

En cuanto á lo primero, es de notar que el fenómeno interno esencial á la risa no es precisamente de orden cognoscitivo, ni de orden conativo ó apetitivo, pero sí de orden afectivo ó sentimental, si bien el sentimiento ó el afecto, como modalidad que es del conocimiento ó de la tendencia, no se da nunca sin alguno de estos dos (V. lo dicho en el artículo PSICOLOGÍA, parte IV, y en el artículo SENTIMIENTO de esta ENCICLOPEDIA).

Decimos, además, que el fenómeno interno de la risa importa un cambio brusco ó repentino. La rapidez ó brusquedad de este cambio puede ser mayor ó menor. En el primer caso se tendrán los grados superiores de la risa normal; en el segundo, los inferiores. La sonrisa, que es el último grado del reir, corresponde á un cambio menos brusco ó casi gradual hacia un estado placentero de menor dificultad. Asimismo el primero de los términos de este cambio puede ser un estado afectivo cualquiera, con tal que su presencia requiera una mayor acumulación de flúido nervioso que el fenómeno interno que le ha de suceder. Este, además de exigir menos potencial nervioso, es menester que sea un sentimiento de modalidad placentera ó agradable, porque si fuese doloroso no daría lugar á la risa, sino á otra expresión contraria. Las causas de este cambio brusco del fenómeno interno afectivo pueden ser múltiples, como lo son las de cualquier otro estado de conciencia. En general, es debido á excitaciones sensoriales completadas por elementos imaginativos y aun intelectuales, formando todos una sola percepción. Los objetos de las percepciones que dan lugar al proceso de la risa, los hemos mencionado, descrito y clasificado en la primera parte de este estudio. Como es natural, estos objetos, principalmente los de los dos últimos grupos, pueden muy bien actuar aun en ausencia del excitante exterior, en virtud de las leyes de asociación generales de los fenómenos psíquicos.

En cuanto á lo segundo, presupónese que los fenómenos psíquicos de orden material, como las sensaciones y las imágenes, dependen inmediatamente del sistema nervioso, en el que tienen su asiento, del cual, por el contrario, sólo dependen mediatamente, no como de causa, sino como de mera condición, los fenómenos superiores del psiquismo espiritual. V. ESPIRITUALIDAD DEL ALMA, PENSAMIENTO, PSICOLOGÍA y SENSISMO en esta ENCICLOPEDIA.

Esto supuesto, es natural admitir que los diversos fenómenos psíquicos ó estados de conciencia traen consigo diversas modificaciones en la manera de ser y en la intensidad del flúido nervioso, de una manera semejante á lo que acontece respecto de la circulación de la sangre, que, como es sabido, afluye hacia el miembro del cuerpo que trabaja, según era ya reconocido por los antiguos, que decían: *ubi stimulus ibi affluxus.* Según esto, el fenómeno psíquico residente en alguna parte del cerebro sería á manera de condensador eléctrico que, según su naturaleza, acumularía más ó menos en determinados centros cerebrales la energía nerviosa, constituyéndola en un determinado potencial. El correspondiente al primero de los dos fenómenos psíquicos, entre los cuales se verifica el cambio brusco de la risa, debe ser mayor que el correspondiente al fenómeno que le sucede. En este caso, al sobrevenir éste repentinamente, no pudiendo invertir toda la energía nerviosa acumulada por el anterior, pone en comunicación el centro con los nervios motores por los que la energía sobrante se deriva, produciendo los movimientos de los músculos de la risa. La mayor ó menor diferencia de potencial, así como también la mayor ó menor rapidez con que el cambio de fenómenos psíquicos se verifica, serán factores que influirán en la vehemencia ó intensidad de los fenómenos exteriores y en su manera peculiar de ser.

Finalmente, por lo que se refiere á lo tercero, que la fuerza nerviosa, sea cual fuere su naturaleza, intervenga de alguna manera en los movimientos locales de los músculos en general, es cosa por todos admitida. Lo que debería explicarse es por qué en el caso de la risa esa energía se invierte en determinados músculos, produciendo en ellos las contracciones propias de ella, y no más bien las de otro estado de ánimo, como, por ejemplo, la tristeza y el llanto, como á veces acontece en la risa patológica. Un ensayo de explicación de este punto difícil puede verse en el artículo del doctor Francotte antes citado. Es

preciso confesar que este es un enigma que en el estado actual de la ciencia está todavía por descifrar. Mas la obscuridad de este punto no es obstáculo alguno para admitir esta tercera aserción, pues aquí, como en otras muchas cuestiones, los hechos son ciertos, por más que ignoremos la manera íntima cómo se desarrollan. La menor resistencia de unos nervios respecto de otros, y aun más la distinta manera de ser del potencial nervioso correspondiente á los distintos fenómenos psíquicos, podrían fácilmente ofrecernos ocasión para proponer alguna hipótesis provisional que explicase satisfactoriamente los hechos.

Razones en favor de esta teoría. Acabamos de exponer los elementos que á nuestro juicio integran la risa normal espontánea. El primero de ellos puede faltar en la que no lo es, es decir, en la risa fingida, en la patológica y en la artificial, de las cuales en la primera suple el fenómeno interno descrito: la voluntad; en la segunda, algún agente morboso, distinto para las distintas risas patológicas anteriormente descritas, y en la tercera, es substituído por un agente de orden físico-químico. Mas en toda clase de risa se encuentra el segundo de los fenómenos descritos, ó sea la diferencia de potencial, así como también el movimiento exterior de los músculos que de aquél resulta.

Concretándonos, pues, á la risa normal, para convencernos de que sus elementos esenciales son los descritos, basta hacer notar que por una parte son absolutamente necesarios para que se dé la risa; y, por otra parte, ellos bastan para obtenerla con exclusión de cualesquiera otros. Esto segundo, ó sea: dados estos tres elementos, la risa existe, es evidente, si se atiende á las descripciones del fenómeno que hemos hecho en la primera parte.

Que ellos son indispensables para obtener la risa normal, se podría demostrar, si tuviésemos espacio suficiente, por inducción, haciendo ver cómo en realidad no puede aducirse ninguna manera de reir normal y espontánea en la que no estén incluídos los tres. Mas no pudiendo extendernos en esto, bastará hacer notar que apenas habrá teoría alguna de las expuestas que de alguna manera no suponga ó incluya estos tres elementos. Ellos, en efecto, se compaginan admirablemente con la «sorpresa agradable y furtiva» que exige Suárez siguiendo á Aristóteles y á los escolásticos; con la «novedad de la delectación» advertida por Luis Vives; con la «reducción súbita á nada de una expectación intensa», mencionada por Kant; con el «sentimiento de superioridad», en que se fija Hobbes; con la «victoria después de la lucha», de la que habla Bain; con la duplicidad del fenómeno, que supone la teoría de la «contradicción» propuesta por Dumont; con la «relatividad al estado del sujeto», que pregona Dugas; con «el paso de lo sorprendente é inusitado á lo habitual y familiar», á que recurre Melinard; con la «discordancia descendente», exigida por Spencer; y, de una manera especial, con la «suelta y derivación de la energía», admitida demasiado mecánicamente por el mismo, y mejor entendida y explanada por Sully. Los matices del estado afectivo que da lugar á la risa son, en realidad, innumerables é indefinibles; pero en cualquier caso en el que se produzca la risa podrá fácilmente descubrirse la presencia de los tres factores mencionados en nuestro ensayo, si se trata de la verdadera risa normal espontánea, y, por lo menos la de los otros dos, en la que no lo es. Los objetos que vulgarmente son tenidos como excitantes de la risa lo son, en realidad, siempre y cuando su aprehensión logre producir este cambio brusco que es el fenómeno primordial y consciente de la risa, del cual naturalmente se seguirán los demás, de no ser interferida su acción por otros factores extraños, que pueden simultáneamente existir con los que son peculiares del fenómeno que estudiamos.

Es esta una observación que importa hacer para prevenir una objeción posible contra la teoría propuesta, como sería la del que nos dijese que en sus experiencias ha obtenido el fenómeno psíquico primordial que hemos descrito, aislado, sin los demás, y, por tanto, sin la risa. En esta materia, lo mismo que en muchas otras cuestiones psicológicas, es menester ponerse en guardia contra el simplismo demasiado cándido de algunos psicólogos, que no tienen en cuenta suficientemente la complicación verdaderamente asombrosa de cualquier estado psíquico. Por esto, aunque alguna vez en los experimentos resultase darse el fenómeno primordial sin que se siguiesen los restantes, y, por tanto, sin producirse la risa, nada podría de ahí concluirse contra el ensayo de explicación propuesto, mientras no se demostrase que la ausencia de los restantes fenómenos que integran la risa no era debida á la interferencia y anulación del potencial, correspondiente al fenómeno psíquico primordial por el potencial contrario correspondiente á otro fenómeno psíquico que existiese simultáneamente con aquél, como sucede, por ejemplo, en los casos en que la voluntad logra reprimir la risa que espontáneamente se desarrollaría.

Bibliogr. Prescindiendo de los artículos de revistas y de los libros que sólo tratan indirecta y parcialmente de la risa, muchos de los cuales han sido ya convenientemente citados en el texto, las principales obras que estudian con alguna detención este fenómeno son las siguientes: Fröbes, S. J., *Lehrbuch der experimentellen Psychologie* (t. II, 1920, Herder, Friburgo de Brisgovia); H. Hughes, *Die Mimik des Menschen* (Frankfurt, Alt, 1900); Darwin, *L'expression des emotions;* Ribot, *La Psychologie des sentiments* (París, 1905); Spencer, *Physiology of Laughter;* Bain, *The Emotions sud the well* (Londres 1865); Dumont, *Les causes du rire;* Dugas, *Psychologie du rire;* Dumas, *Le sourire* (París, 1906); Bergson, *Le rire. Essai sur la signification du comique;* Sully, *Essai sur le rire. Ses formes, ses causes, son développement et sa valeur* (París, 1904); Michiels, *Le monde du comique et du rire;* Cuyer, *La mimica* (traducción española, Madrid, Jorro, 1906); Freud, *Der Witz und seine Beziehung zum Unbewussten* (1905); Gaultier, *Le rire de la caricature;* Duchenne, *Mecanisme de la Physionomie humaine* (París, 1902); Piderit, *Mimik und Physiognomik.*

RISADA. f. RISOTADA.

RISALE. *Geog.* Lug. de la isla de Fernando Poo (posesiones españolas del golfo de Guinea).

RISALO. m. *Entom.* (*Rhyssalus* Haliday.) Género de himenópteros de la familia de los bracónidos y tribu de los exotecinos. En estos insectos el occipucio ofrece un ligero reborde; la segunda sutura borrada; tarsos posteriores más cortos que sus tibias, que están muy hinchadas en los machos.

Rh. indagator Hal.; long., 3 á 4 mm. Estigma grueso; segunda abscisa de la vena radial de doble longitud que la primera. Hállase en Bélgica.

RISAM. *Geog.* V. RASAM (UADI).

RISAMA. f. *Entom.* (*Risama* Walk.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los tiridídos. Se cuentan nueve especies de la América Central y Meridional; por ejemplo, *R. avicula* Guen., que vive en el Brasil.

RISAMONDE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mugía, parr. de San Julián de Moraime.

RISAN ó RISANO. *Geog.* C. de Yugoeslavia, en Dalmacia, dist. y á 14 kms. NNO. de Cattaro, en el litoral de una bahía del extremo NE. del golfo ó Bocas de Cattaro; unos 4,000 h. (con el municipio). Sede episcopal; castillo y convento griego ortodoxo; puerto de cabotaje. Situación pintoresca. La región del N. y E. de RISAN forma el Krivasiye, célebre por el valor indomable de sus moradores. La fundación

de RISAN data probablemente del siglo III a. de J. C., y los geógrafos antiguos llamaron por ella al golfo de Cattaro *Sinus Rhizonicus*.

RISANZA. f. *Bot.* Uno de los numerosos nombres vulgares que tiene en el Africa Occidental la planta trepadora *Tragia cordifolia* Benth., llamada *okum* en la Guinea española; pertenece á la familia de las euforbiáceas.

RISAS (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Sorbas.

RISBECK (GASPAR DE). *Biog.* Escritor alemán, n. cerca de Maguncia en 1750 y m. en Aaran (Suiza) en 1786. Era hijo de un rico negociante, que quería dedicarle á la abogacía; pero llevado de su afición á las letras no llegó á terminar la carrera y, muerto su padre, gastó en poco tiempo todo su patrimonio, desempeñando diversos oficios para poder vivir, hasta que la publicación de los tomos segundo y tercero de *Cartas sobre los monjes*, cuyo primer volumen se atribuía á La Roche, le dió gran popularidad. Publicó, además, un *Viaje por Alemania* y una *Historia de Alemania*, así como diferentes traducciones y arreglos teatrales. Fué también redactor de *El Diario de Zurich*.

RISCA. *Geog.* C. del condado de Monmouth (Inglaterra. Gales), sit. en la costa del canal de Monmouthshire. Centro de un distrito minero, con fáb. de hojalata, ladrillerías, hornos de cal y unos 10,000 h. Est. f.c.

RISCA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, municipio de Moratalla.

RISCADILLO. m. *Amér.* Según Toro y Gisbert, un lienzo de algodón.

RISCADOR. m. *Arquit. nav.* Nombre que se da á una púa de acero con que se marcan las líneas rectas en las maderas destinadas á la construcción naval.

RISCAL. m. Sitio de muchos riscos.

RISCAL (MARQUÉS DEL). *Genealog.* Título del reino creado en 1708. En la actualidad (1926) lo posee don José Hurtado de Amézaga y Zavala, marqués de Quintana del Marco.

RISCAL (EL MARQUÉS DEL). *Biog.* V. HURTADO DE AMÉZAGA (CAMILO).

RISCALA. *Geog.* Río del Perú, tributario del Purús, por la derecha, á los 9° 47′ 10″ de lat. S. y 70° 45′ 13″ de long. O., á 222 m. de altura.

RISCAR. v. n. ant. V. ARRISCAR.

RISCLAR. m. *Art. gráf.* V. RASTRILLAR.

RISCLE. *Geog.* C. de Francia, dep. del Gers, distrito y á 43 kms. ONO. de Mirande, sit. en la marg. izquierda del Adour; unos 1,800 h. (con el municipio). Est. f. c.

RISCO. (Etim. — Del vasc. *arrisco*, pedregoso.) m. Peñasco alto y escarpado, difícil y arriesgado para andar por él. ‖ Fruta de sartén, de pedacitos de masa rebozados con miel, que se pegan y forman figuras á manera de riscos ‖ *Mineral.* Cuerpo cristalino en parte, aunque sin diafanidad, que forma unos granillos amarillos ó blancos como el cogollo de la coliflor.

RISCO. *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz, que consta de 154 e. y albergues y 308 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 42 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 423 h. Corresponde al p. j. de Puebla de Alcocer, dióc. de Toledo, y está sit. cerca de Siruela, en terreno áspero y pedregoso. Produce principalmente cereales, garbanzos y legumbres.

RISCO (EL). *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, municipio de Agaete. ‖ Cas. en el mun. de Firgas.

RISCO BLANCO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de San Bartolomé de Tirajana.

RISCO CAÍDO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Artenara.

RISCO DE LA AGUILILLA. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Guía de Gran Canaria.

RISCO DE QUINTANILLA. *Geog.* Sierra de la prov. de Burgos, en el p. j. de Lerma. Se levanta entre las cuestas de Tejada y el monte de la Andaya. Sobre ella se encuentra la pobl. de Nebrada y en sus inmediaciones las de Quintanilla de la Mata, Rubé de los Escuderos, Castillo y Solarana. En esta sierra se apostaba con frecuencia el famoso cura Merino para observar los movimientos de las fuerzas enemigas.

RISCO-PRIETO. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de San Mateo.

RISCO (CONDE DEL). *Genealog.* Título del reino creado en 1475. En la actualidad (1926) y desde 1881 lo posee don Luis Jesús Fernández de Córdoba y Salabert, duque de Medinaceli y de Feria.

RISCO (ALBERTO). *Biog.* Religioso jesuíta y escritor español, n. en Morón de la Trocha (Santiago de Cuba) en 1873. Era hijo de un farmacéutico militar y en 1890 ingresó en el noviciado de la Compañía de Jesús. Después de cursar filosofía y retórica, fué profesor durante cinco años en Málaga, y en 1906 se ordenó de sacerdote. Destinado á América del Sur, vivió en La Paz (Bolivia), donde fué profesor de lengua y literatura española (1909-12). Volvió á España en 1913, y en 1917 fué destinado al Colegio de Chamartín de la Rosa. Ya desde niño demostró grandes aptitudes para la literatura. Al principio se dedicó á escribir cuentos cortos y poesías, obteniendo premios en 15 Juegos Florales. Después ensayó la novela, y más tarde los estudios históricos, siempre con tendencia al estilo ameno, siguiendo en gran parte los derroteros del padre Luis Coloma. Entre sus producciones puramente literarias citaremos: *Narraciones*, publicadas en la *Lectura Dominical*; *Paso á paso*, novela de costumbres, de la que se hicieron dos ediciones; *Amor de madre*, poesías (2.ª ed., 1922); *Cinco visitas*, novela corta (Jerez de la Frontera, 1916); *Tristes y alegres*, cuentos (2.ª ed., 1918); *Emigración*, novela; *Los dos amores*, narración histórica; *Mariela*, novela (1920; 2.ª ed., 1923); *Flores silvestres*, novela (4.ª ed., 1923) y *Los que triunfan*, novela. En 1916, con motivo del traslado de los restos del almirante Cervera al Panteón de marinos ilustres de San Fernando, pronunció la oración fúnebre del citado almirante, y luego, aprovechando los materiales que la familia del mismo le proporcionó, publicó todo lo referente al trágico episodio de Santiago de Cuba, primero en la revista *Razón y Fe* (1919), y después siguió investigando sobre el mismo asunto, y fruto de sus estudios fué un voluminoso tomo de 500 páginas que contiene una biografía completísima del almirante Cervera. Se le debe, además: *Juan de la Tierra*, biografía de Juan José de Austria (Madrid, 1917); *El padre Juan de la Cruz Granero* (Madrid, 1920); *Mil hombres*, estudio biográfico del brigadier Francisco de Paula Romero y Palomeque (Jerez de la Frontera, 1917); *Historia general de la literatura*, usada generalmente en los colegios de religiosas (3.ª ed., Madrid, 1921); *El padre Francisco de P. Tarín* (Madrid, 1922); *Doña Teresa de Ahumada*, biografía completa de santa Teresa de Jesús, en el *Mensajero del Corazón de Jesús*, de Bilbao. Colabora, además, en varias revistas españolas y americanas, especialmente *Razón y Fe*, *La Semana Católica* y *Lectura Dominical*, de Madrid, y en esta ENCICLOPEDIA.

RISCO (MANUEL). *Biog.* Agustino é historiador español, n. en Haro (Logroño) el 1.° de Julio de 1735 y m. en Madrid en 1801. En su juventud dió ya muestras de no común ingenio y aplicación. Tomó el hábito de agustino en el retiro de Nuestra Señora del Risco. Estudió filosofía en Madrigal y teología en Salamanca, explicando las dos en Toledo, Valladolid y Madrid. A la muerte del padre Flórez, en atención á su gran saber y laboriosidad, fué nombrado para continuar la inmortal *España Sagrada* que aquél empezara. En 1779 le concedió los honores y títulos de maestro supernumerario y ex asistente general de la Orden el

reverendísimo padre Vázquez. La Real Academia de la Historia, al saber la muerte de RISCO, dijo de él que «las antigüedades eclesiásticas y civiles de España llorarían por mucho tiempo su falta». Escribió: *Septenario de los Dolores de María* (sin fecha ni lugar); *La profesión cristiana, según la doctrina evangélica y apostólica...* (Madrid, 1774); los tomos XXVIII á XLI de *España Sagrada* tratan de las iglesias de Zaragoza, Calahorra, Pamplona, León, Oviedo, Lugo, Dertosa, Egara y Empurias, los tomos XXVIII á XXIX los dejó escritos el padre Flórez y los publicó RISCO; *Munda y Certima, ciudades de la Celtiberia... junto á Uclés* (Madrid, 1801); *El R. P. M. Fr. Enrique Flórez, vindicado del vindicador de la Cantabria* (Madrid, 1779); *La Castilla y el más famoso castellano. Discurso sobre el sitio, nombre, extensión, gobierno y condado de la antigua Castilla. Historia del célebre castellano Rodrigo Díaz, llamado vulgarmente «el Cid Campeador»* (Madrid, 1792); *Iglesia de León y monasterios antiguos y modernos de la misma ciudad* (Madrid, 1792); *Diccionario de geografía antigua de España*, manuscrito, y *Correspondencia con don Rafael Floranes*, en *La Ciudad de Dios* (t. XX). Acerca de lo combatidas que han sido algunas obras de RISCO, y con qué razón, véase al padre Gregorio de Santiago Vela (*Ensayo*, t. VI, págs. 545-566). El nombre de RISCO figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, de la Academia.

RISCO AGÜERO (VICENTE). *Biog.* Escritor y periodista, n. en Orense el 1.° de Octubre de 1884. Después de cursar el bachillerato en el Instituto de su pueblo natal, siguió en la Universidad de Santiago la carrera de derecho, que terminó en 1906. Ingresó más tarde en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, de la que salió en 1917 para desempeñar la cátedra de historia en la Escuela Normal de Maestros, de Orense, en cuya ciudad fundó con otros, en 1918, la revista neosófica *La Centuria*, de la que salieron contados números, mereciendo especial mención un trabajo anticlasicista que en ella publicó, *Preludio de toda estética futura*, lleno de audaces pensamientos y de ingeniosas paradojas. Figura en primera línea en el movimiento regionalista. En Octubre de 1921 constituyó, en unión de otros, la sociedad *Nõs* para el fomento, desarrollo y universalización de la cultura gallega, de cuya entidad es censor. Dirige la revista orensana de aquel título, *Nõs*, órgano de la expresada sociedad. Publicó: *Do caso que ll'acontecen ó Doutor Alveiras*, novela (Coruña, 1919): *Teoría do Nacionalismo Galego* (Orense, 1920): *A Trave d'Ouro e a Trave d'Alquitrán*, novela, y *Historia de Merlín*, publicadas estas dos últimas en el Ferrol, en 1923, y muchos artículos críticos y doctrinales, reveladores de sus grandes conocimientos y de su claro intelecto. Colabora en publicaciones de Galicia, Portugal y América y en revistas y periódicos de Madrid. Es miembro de número de la Real Academia Gallega.

RISCOS. *Geog.* Cas. de Chile, en la prov. de Talca, dep. de Curepto; unos 100 h.

RISCOSO, SA. adj. Que tiene muchos riscos. || Perteneciente á ellos. || PEÑASCOSO.

RISCUS. (Etim. — Del gr. *rhiscos*.) m. Cofre, hecho ó recubierto de piel, del cual, según parece, se servían las mujeres, principalmente, para guardar objetos de arte, joyas ó vestidos preciosos. || Según Nonio, también se designaban con este nombre las alacenas abiertas en los muros al mismo objeto de guardar prendas de valor.

RISCH. *Geog.* Mun. de Suiza, cant. de Zug; unos 1,100 h. Cría de ganado. En la iglesia se guarda una copa de plata, procedente del botín abandonado por Carlos *el Temerario* en la batalla de Grandson.

RISDALA. f. RISDALE.

RISDALE. f. Moneda usada en Alemania, Suecia, Dinamarca y Holanda, que equivale, según los países, de 3 á 6 pesetas.

Risdale de Dinamarca, plata (1854) (Museo Británico, Londres

RISE. *Geog.* Pobl. de Dinamarca, en la isla de Aerö ó Arrö, dist. y á 27 kms. OSO. de Svendborg; unos 2,500 h. (con el municipio).

RISEBERGA. *Geog.* Pobl. de Suecia, en el *län* y á 52 kms. O. de Christianstad, sit. á oril. del Rönne; unos 4,000 h. (con el municipio)

RISEÍTA. f. *Mineral.* Variedad de auricalcita. Hidrocarbonato de cobre y zinc, afín á la buratita. La composición de ésta es como sigue: en 100 partes, ácido carbónico, 20,04; óxido de zinc, 41,19; óxido de cobre, 29; óxido de calcio, 2,16: agua, 7,62: de donde se infiere que mejor constituye un mineral de zinc que de cobre, beneficiable en la industria metalúrgica, y precisamente la menor riqueza en zinc sirve para distinguir y diferenciar la riseíta de la auricalcita, pues ésta contiene hasta un 45 por 100 del citado metal, y la pérdida de éste parece estar compensada ó substituída por la proporción de cal. Preséntase á veces cristalizada la riseíta, y entonces afecta formas aciculares, dotadas de particular brillo nacarado, por el cobre azul claro ó celeste se aproxima al de la buratita, puesto que el de la auricalcita, más rica en cobre y más pobre de zinc, es verde claro unas veces y verde agrisado otras, siendo sus cristales también aciculares, tan indeterminados como los de la buratita y la riseíta. Calentada al soplete sobre carbón y á la llama reductora, da la particularísima aureola que es característica del óxido de zinc; humedecida con ácido clorhídrico da á la llama el color verde peculiar de todas las sales de cobre, y en su cualidad de carbonato es soluble en todos los ácidos, con marcada y tumultuosa efervescencia. Bastante rara y poco abundante, y suele hallarse siempre en formas indeterminadas en Chesy de Altai y en Cerdeña, y acaso procede de depósitos de carbonato de cobre disuelto á favor del ácido carbónico de las aguas que en su formación parecen haber intervenido. Pertenece al grupo de las malaquitas y es referible al tipo de un carbonato cúprico hidratado unido á los carbonatos de zinc y de calcio. Puede dar mineral de zinc, rico y beneficiable con ventaja, y en tal concepto agrúpase al lado de la zinconisa y como una de sus principales variedades.

Los siguientes análisis han sido hechos: el primero, por Des Cloizeaux, con un ejemplar de Guipúzcoa, y el segundo, por Areitio, con uno de Udias:

	CO_2	ZnO	CaO	FeO	MgO	H_2O	Resto	Total
1	14,08	55,29	18,41	—	—	10,80	1,86	100,44
2	26,20	59,93	5,12	5,85	1,08	1,81	—	99,99

Des Cloizeaux dió el nombre de *risella* á la variedad cristalina acicular hallada en una mina de Guipúzcoa con calamina, mencionada con el nombre de *messingblüthe* por Risse, y con el de *kupferzinkblüthe* por Braun. El mineral es azul claro y tiene la composición que indica el precedente análisis señalado con el núm. 1. Ha sido dedicado al referido Risse.

RISELA. f. *Zool.* (*Risella* Gray, 1840; *Bembicium* Philippi, 1846.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos prosobranquios, familia de los litorínidos. El animal presenta los ojos colocados sobre pedúnculos cortos, en la base de los tentáculos, sin apéndices en el lóbulo operculígero; diente central de la rádula algo cuadrangular, más largo que ancho. Concha imperforada, troquiforme, cóncava en la base, angulosa en la periferia; contornos aplastados; abertura oblicua, deprimida y rómbica, labro agudo; opérculo oval, paucispirado, con el núcleo concéntrico; la forma tipo es el *Rissella nana* Lamark, de las costas de Nueva Zelanda y Tasmania.

Jorge Riseley

RISELEY (JORGE). *Biog.* Organista inglés, n. en Londres en 1845. Fué discípulo de Corfe en Bristol, al que sucedió en 1876 como organista de la Catedral, y en 1893 fué nombrado profesor de órgano de la Academia Real de Música de Londres.

RISEMATO. m. *Entomología.* (*Rhyssematus* Sch.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los criptorrinquinos. Las especies de este género ofrecen el cuerpo navicular, de ordinario lampiño; ojos muy grandes, transversos, contiguos ó separados por encima, aproximados por debajo; pico corto, poco robusto, ligeramente arqueado; antenas poco robustas, con maza más ó menos gruesa, oblongooval, articulada, obtusa en el extremo; protórax transverso, más ó menos convexo; escudete largo y estrecho; prosternón estrechamente acanalado; mesosternón formado de dos planos, uno horizontal ó algo inclinado, otro vertical; metasternón corto; patas cortas y robustas; fémures en maza, dentados por debajo; tibias comprimidas, más ó menos arqueadas; tarsos muy cortos, de anchura variable; élitros convexos, naviculares, muy estrechos por detrás, algo más anchos que el protórax. Es género rico en especies, que se hallan en la América Meridional; por ejemplo, *Rh. marginatus* Schönh.

RISEMO. m. *Entom.* (*Rhyssemus* Muls.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los afodinos. Se caracterizan por el cuerpo delgado, de bordes más paralelos hacia el ápice, que no es muy ancho ni convexo; cabeza convexa, punteada; clípeo redondeado; ojos no visibles por encima; tórax más ancho que largo: visto por encima, dilatado en medio; escudete pequeño y triangular; fémures anteriores cortos y gruesos, densamente punteados y pelosos; tibias anteriores con tres dientes en el borde externo, las intermedias y posteriores poco dilatadas hacia el ápice; tarsos de cinco artejos, el primero delgado y largo, á menudo tanto como los tres siguientes juntos; uñas córneas; élitros de ordinario algo más anchos que el pronoto, algo dilatados hacia atrás, poco convexos. El género es cosmopolita, hallándose sus especies esparcidas por el Globo y alcanzan el número de 50, de ellas 9 en Europa; el tipo, *Rh. algirinus* Luc., es de Argelia.

Rh. Godarti Muls.; long., 3 á 4 mm. Pronoto con surcos transversales marcados á intervalos verrugosos; fémures posteriores punteados; se halla en Francia.

RISEMODES. m. *Entom.* (*Rhyssemodes* Reitt.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los afodinos. Es parecido á *Rhyssemus* Muls. Son insectos pequeños, delgados, lampiños por la parte inferior; cabeza córnea, punteada por detrás, escotada por delante; tarso posterior manifiestamente más corto que su tibia; su primer artejo gradualmente ensanchado hacia el ápice, no tan largo como los tres siguientes juntos y más corto que el primero del tarso intermedio. Comprende cinco especies, que se hallan en el N. del Africa, Siria, Cáucaso y Asia Central; el *Rh. orientalis* Muls. *et* God. es de Siria.

RISEMORFO. m. *Entom.* (*Rhyssemorphus* Clouët.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los afodinos. Es parecido al *Rhyssemus* Muls., distinguiéndose en que el último segmento abdominal no se separa de los precedentes, como sucede en *Rhyssemus* y otros. Una sola especie se conoce, *Rh. Mocquerrysi* Clouët, de Madagascar.

RISER Y BARBA DE LA CUEVA (NICOLÁS). *Biog.* Poeta español del siglo XVII, n. en Sevilla. El nombre de este notable escritor suele ir unido al de Jerónimo Tejada y Alderete, por ser en sus domicilios donde se celebraban con gran frecuencia los certámenes ó lides poéticas que, con el título de Academias, daban ocasión de lucimiento á los ingenios de la época, solemnizando las festividades de la Virgen y de los santos, ó celebrando asuntos profanos, tal como la que se llevó á cabo en Sevilla el jueves 17 de Febrero de 1667, en festejo de las Carnestolendas, y que fué presidida por Cristóbal Baños de Salcedo, siendo secretario Fernando de la Torre Farián, en casa de los citados Tejada y RISER. De este último se conserva un coloquio alegórico titulado *Competencias de amor* (1669) y varias *Poesías*, impresas en la citada Academia en 1667.

RISGE. *Germ.* APARTO.

RISHANGER (GUILLERMO). *Biog.* Benedictino inglés, n. en Rishangles en 1250 y m. hacia el año 1315. Vistió el hábito en la abadía de San Albano (Hertfordshire, 1271), reanudando en ella el número de los cronistas, que parecían extinguirse desde Mateo Paris. Su obra principal es la historia intitulada *Narratio de bellis apud Lewes et Evesham*, que comprende diez años (1258-1268). En ella vemos la veneración extraordinaria en que se tenía entonces á Simón de Montfort. Escribió también un breve relato del reinado de Eduardo I, *Quaedam recapitulatio brevis de gestis domini Eduardi*, y acaso sea suya la primera parte de una *Willelmi Rishanger monachii S. Albani Chronica*. Bale le adjudica otras cuatro obras, que no son auténticas.

RISHCICE. *Geog.* Pobl. y mun. de Polonia, en Galitzia, antiguo círc. austriaco de Sambor, dist. y á 6 kms. NE. de Drohobyez, sit. á oril. del Bar, afl. izquierdo del Tysmienica; 2,500 h.

RISHEHR. *Geog.* Lug. de ruinas de Persia, en el Farsistán, sit. á 8 kms. S. de Bender Bushir, á oril. del golfo Pérsico. En la playa se ven todavía restos amontonados.

RISHTAN. *Geog.* C. de la Rusia Asiática, en el Usbekistán, antigua prov. de Ferghana, sit. á 38 kms. OSO. de Marghilan, en las márgenes de uno de los brazos del río Soj, á 485 m. de altura. Es patria de Burdan ed Din Alí, el célebre autor de *Hedaiah*.

RISHTON. *Geog.* C. de Inglaterra, en el condado de Lancaster, sit. á 5 kms. al N. de Blackburn, con puentes de piedra, minas de carbón, ladrillerías, industria de tejidos de algodón y unos 8,000 h.

RISIBIA. f. *Entom.* (*Risibia* Horv.) Género de hemípteros heteróceros de la familia de los pentatómidos y tribu de los pentatominos. Comprende cuatro especies de Asia; el tipo es *R. xanthochila* Horv., de Siberia.

RISIBILIDAD. (Etim. — Del lat. *risibilitas, atis.*) f. Facultad de reir, privativa del racional. || Calidad de risible.

RISIBLE. (Etim. — Del lat. *risibilis*, risible.) adj. Capaz de reirse. || Que causa risa ó es digno de ella. || RIDÍCULO, LA.

Deriv. **Risiblemente.**

RISICA, LLA, TA. f. dim. de RISA. || RISA FALSA.

RISILO. m. Broche de metal, con el que las mujeres en el siglo IX se prendían el velo por encima de la oreja.

RISILOQUIO. (Etim. — Del lat. *risiloquium*, comp. de *risus*, risa, y *loqui*, hablar.) m. Conversación acompañada de mucha risa, ó chiste que hace reir.

RISING CITY. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nebraska, condado de Butler, á 62 kms. NO. de Lincoln. Est. f. c.; 460 h. en 1920.

RISING FAWN. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Georgia, condado de Dade, á 157 kms. NO. de Atlanta; 304 h. en 1920. Est. f. c. Centro de una región rica en hierro, carbón de piedra y otros minerales.

RISING STAR. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Tejas, condado de Eastland; 906 h. según el censo de 1920.

RISING SUN. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Indiana, cap. del condado de Ohío, á 188 kms. ESE. de Indianópolis, en la marg. der. de Ohío; 1,411 h. en 1920. || Villa del Est. de Maryland, condado de Cecil, sit. á 66 kms. NE. de Baltimore; 442 h. en 1920. Estación f. c. Escuela superior para muchachas. Fundición. || Ald. en el Est. de Ohío, condado de Wood; 479 h. según el censo de 1920.

RISING (WILLARD BRADLEY). *Biog.* Químico norteamericano, n. en Mecklenburg, Estado de Nueva York, en 1839 y m. en 1910. Estudió en diversas Universidades de su país y en la de Heidelberg, siendo luego profesor de química y ciencias naturales, y desde 1885 encargado del laboratorio de análisis químicos del Estado de California, donde fué, además, inspector de viticultura. Llevó á cabo importantes experimentos sobre explosivos y termoquímica, y perteneció al Jurado de varias Exposiciones.

RISINGE. *Geog.* Pobl. de Suecia, en el *län* de Östergötland, sit. á 36 kms. N. de Linköping, á oril. del Finspong's Elf; unos 6,000 h. Se menciona ya en el año 1300 y los monumentos de sus cercanías hacen creer que estuvo habitada antes del siglo X.

RISIO. (Etim. — Del gr. *rhyssos*, arrugado.) m. *Entom.* (*Rhyssium.*) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los espondilinos. Estos insectos tienen el cuerpo largo, finamente pubescente; cabeza algo saliente, marcada de un surco tenue entre las antenas; frente vertical, muy grande; ojos muy separados por encima; antenas delgadas, filiformes, densamente pubescentes, erizadas de algunos pelos muy finos, más largas que el cuerpo; protórax de doble longitud que anchura, algo redondeado á los lados; patas muy largas; fémures comprimidos, los posteriores más cortos que el abdomen; tarsos del tercer par con el primer artejo tan largo como el segundo y tercero juntos; élitros muy largos, poco convexos, de bordes paralelos, redondeados por detrás. Se reduce á una especie, *Rh. bimaculatum* Pascoe, hallada en Bolivia.

RISÍPOLIS. m. *Entom.* (*Rhysipolis* Först.) Género de himenópteros de la familia de los bracónidos y tribu de los exotecinos. Distínguese por el occipucio absolutamente sin reborde; segunda sutura borrada; vena recurrente inserta hacia el extremo de la primera cubital.

Rh. mediator Hal., long., 3'5 mm. Negro; palpos ferruginosos; antenas de 31 artejos; abdomen pardo, su primer segmento negro. Se halla en Inglaterra.

RISIRI SHIMA. *Geog.* Isla del Japón, adyacente á la costa NO. de la isla de Yeso, sit. á 30 kms. SO. del Cabo Nosap. Es un cono de 1,740 m. de altura y de un diámetro de 20 kms. y una super. de 222 kms.² Su cima se halla á los 45° 11′ de lat. N. y 141° 18′ 55″ de long E. del Meridiano de Greenwich. Su principal población, Otondomari, se halla en la costa O., y al NO. de la isla se levanta la de Rebunsiri.

RISLE. *Geog.* V. RILLE.

RISLER (CARLOS EUGENIO). *Biog.* Agrónomo francés, n. en Cernay (Alsacia) en 1828 y m. en sus posesiones de Caleves (Suiza) en 1905. Estudió en diferentes escuelas agronómicas de Alemania y luego en Inglaterra, en cuyos países adquirió todos los conocimientos científicos aplicables al cultivo de la tierra, y después de haber sido por algún tiempo preparador del laboratorio de investigaciones del Instituto Agronómico de Versalles, adquirió, en 1857, una gran propiedad en Caleves, de la que hizo una finca modelo, aplicando á ella con éxito todos los conocimientos que había adquirido, sin dejar, no obstante, de dedicarse á sus investigaciones, que tan gran renombre le dieron. En 1876 volvió á Francia y fué nombrado profesor del nuevo Instituto de Agricultura de París, que dirigió á partir de 1879. Finalmente, en 1897 presidió la Sociedad Nacional de Agricultura. En 1907 se le erigió un monumento en los jardines del Instituto Agronómico de París. Las investigaciones de RISLER se han encaminado preferentemente al análisis químico y á las propiedades físicas de las tierras labradías, pero se ha ocupado también de climatología y de geología agrícolas, de fisiología vegetal, de economía rural, etc. Aparte de numerosos estudios y Memorias en los *Comptes Rendus* de la Academia de Ciencias de París, *Journal d'Agriculture Pratique, Archives des Sciences Physiques et Naturelles*, de Ginebra; *Annales* del Instituto Agronómico, *Revue des Deux Mondes*, etc., se le debe: *Recherches sur l'évaporation du sol et des plantes; L'agriculture anglaise et le libre-échange; Les irrigations faites en Allemagne par Vincent* (1855); *L'économie rurale de l'Allemagne* (1861); *Les théories agronomiques* (1862); *Influences économiques des chemins de fer* (1864); *Physiologie de la vigne; Temperatures comparées de l'air et du sol aux différentes profondeurs; L'emploi des engrais chimiques; Physiologie et culture du blé* (1885); *Traité de géologie agricole* (1884-97), é *Irrigations et drainages*, con Wery (1904).

RISLER (JOSÉ EDUARDO). *Biog.* Pianista francés, de origen alemán, n. en Baden-Baden en 1873. Hijo de un alsaciano, que optó por la nacionalidad francesa, hizo sus estudios en el Conservatorio de París, donde tuvo por maestros á Diemer y á Dubois, y después de obtener varios premios pasó á Alemania, perfeccionando allí sus estudios. En 1896 y 1897 desempeñó un cargo en el teatro wagneriano de Bayreuth, encargándose luego de los ensayos de *Los Maestros Cantores*, cuando esta obra se representó en París. A los catorce años se presentó ya como pianista excelente; pero fué á partir de 1903 cuando alcanzó una reputación verdaderamente universal, y en sus frecuentes viajes por Europa y América se mostró como un intérprete extraordinario de las sonatas de Beethoven, que constituyen su especialidad. En efecto, por su impecable mecanismo, por su probidad artística y por su sentimiento consigue, como pocos, trasladar íntegra la emoción y la grandeza que rebosa en las composiciones beethovianas, lo que no excluye su admiración por otros maestros, lo mismo clásicos que modernos. RISLER es uno de los pianistas preferidos del público español, al que visita con frecuencia.

José Eduardo Risler

RISLEY (Heriberto Hope). *Biog.* Etnólogo inglés (1851-1911). Se educó en Winchester y Oxford, y en 1873 entró en el servicio civil de las Indias, donde desempeñó los cargos de secretario del gobierno de Bengala (1891), miembro del Comité provincial legislativo (1892-93 y 1895-98), secretario financiero del gobierno general de la India (1898), de la Comisión del Censo (1899-1902), secretario de Gobernación (1902), miembro del Consejo del virrey (1909) y secretario del gobierno judicial y público de dicho país (1910). Dejó las obras: *Primitive Marriage in Bengal; Vidow and Infant Marriage; Sikkim and Tibet; Tribes and Castes of Bengal; Ethnographic Glossary; Anthropometric Data; Manual of Ethnography for India* y *The People of India.* Poseía varias condecoraciones por sus servicios en el gobierno de la India y era socio correspondiente de la Sociedad de Antropología de Roma y Berlín y oficial de la Academia de Francia.

RISLEYA. f. *Bot.* Género de orquidáceas monandras esturmiinas: sépalos y pétalos más ó menos iguales, alargados, obtusos; labelo unido á la base, casi de la longitud de los sépalos, anchamente oval, carnoso, muy cóncavo, algo festonado en la base y en lo demás entero, con un pico dirigido hacia arriba en el ápice obtuso; antera dorsifija membranosa, ditecia, con las celdas muy separadas y abriéndose cada una por su ápice obtuso, y conteniendo cuatro polinias en dos pares, céreas y sin caudícula, sentadas en un retináculo alargado. *R. atropurpurea* Kg. *et* Pantlg, es una pequeña planta terrícola con dos hojas reducidas á las vainas, sin limbo plano, é inflorescencia terminal en espiga apretada, que vive en los bosques de Sikkim (Himalaya).

RISNER (Federico). Físico alemán, n. en Hersfeld y m. en esta misma ciudad en 1580. Vivió mucho tiempo en París, siendo amigo y discípulo de Pedro Ramus. Volvió después á su patria (Hesse), sin que se sepa en qué se ocupó en ella. Se le debe: *Opticae libri quatuor, ex voto Petri Rami novissimo, per F. Risnerum ejusdem in mathematicis adjutorem, olim conscripti, nunc demum, etc., in usum et lucem producti, excudente W. Wesselio* (Cassel, 1606) y *Opticae Thesaurus*, edición de las obras de Alhazen y Vitellio (Basilea, 1572).

RISNJAK. *Geog.* Montaña del Karst (Yugoeslavia) cercana á Fiume.

RISO. (Etim. — Del lat. *risus.*) m. poét. Risa apacible. De uso corriente en Aragón. ‖ ant. Juego, burla.

Riso. *Mit.* Dios de la alegría. Licurgo le consagró una estatua en Esparta y los lacedemonios le adoraban como el más amable de los dioses, colocándole entre Venus, las Gracias y los Amores. Los tesalios celebraban sus fiestas con gran regocijo.

RISÖ. *Geog.* Isla de la costa septentrional de Noruega, dist. de Tromsö. Es la mayor de un archipiélago de unos 100 islotes y arrecifes de la entrada N. del Kvalsund, al O. de Ringvadsö.

RISOBRISO. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Rhyssobrissers* A. Agassiz, *Meoma* Gray.) Género de equinodermos equinoideos del grupo ó subclase de los irregulares, orden de los espatángidos, familia del mismo nombre, sección de los privodesminos, ó sea de los que tienen un semite anal (como el género *Rhynchobrissus* A. Agassiz (V. Rincobriso). Es afín á los géneros *Brissopsis* y *Brissoma*, pero se distingue de ellos porque en éstos los petalodos pares son desiguales y en el género que nos ocupa son casi iguales. Se presenta viviente como forma litoral y continental en las Antillas y al estado fósil en el terciario.

RISOCARPO. m. *Bot.* Género de Endlicher, sinónimo del *Melanopsidium* Cels., familia de las rubiáceas.

RISODES. m. *Entom.* (*Rhysodes* Dalm.) Género de coleópteros de la familia de los risódidos. Sus caracteres son los de la familia. De la fauna europea se cuentan tres especies. *Rh. sulcatus* F.; long., 6 á 7 mm. Pronoto marcado de tres surcos, el medio entero, los laterales acortados en el ápice. Se encuentra en el Mediodía de Europa.

RISÓDIDOS. m. pl. *Entom.* (*Rhysodidae.*) Familia de coleópteros. Comprende insectos de cuerpo alargado, maxilas bilobadas; palpos maxilares de cuatro artejos, los labiales de tres; lengüeta de ordinario más ó menos córnea; paraglosas rara vez salientes; antenas ordinariamente de 11 artejos, más rara vez de 10-8, lo más á menudo terminadas en maza ó botón; abdomen de seis segmentos aparentes, los tres primeros soldados entre sí; caderas del primero y segundo par globosas, hundidas en sus cavidades cotiloideas, las posteriores transversalmente triangulares, distantes entre sí; trocánteres posteriores libres, muy salientes por dentro de los fémures; tarsos de cinco artejos, cilíndricos; élitros recubriendo enteramente el abdomen. Está representada por el género *Rhysodes* Dalm.

RISOELA. *Zool.* (*Rissoëlla* Gray, 1847; *Jeffreysia* Alder, 1849.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los jefreisidos. V. Jeffreysia.

RISOFAGIA. (Etim. — De *rizófago.*) f. Alimentación consistente en raíces.

RISOFICEE. m. *Bot.* (*Rhysophycus* Hall.) Género creado para unos restos fósiles, que algunos autores tienen por problemáticos, hallados en las capas de Clinton, en los Estados Unidos. Se han distinguido de este género tres especies.

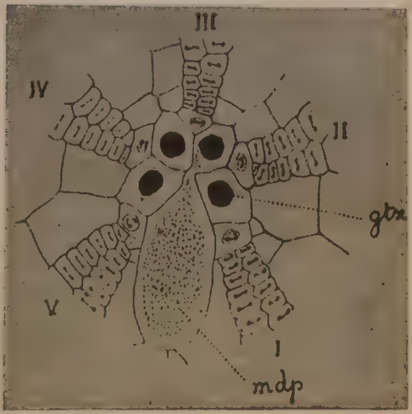

Risobriso: *gtx*, orificios genitales; *mdp*, madreporita; I, II, III, IV, V, primero, segundo, etc., radios

RISOIDOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* (*Rissoiidae* Gray, Troschel.) Familia de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, tenioglosos. Animal marino, tentáculos largos y cilíndricos; ojos colocados en su base externa sobre una débil elevación; mandíbulas esculturadas; diente central de la rádula con la base lateralmente escotada; diente lateral provisto de una gran cúspide y de numerosas denticulaciones externas; dientes marginales arqueados y con el borde finamente denticulado. Concha generalmente pequeña y turbinada; abertura oval ó semilunar, entera ó acanalada en su base; perístoma continuo; opérculo córneo. Los risoidos son fitófagos, extremadamente abundantes sobre las algas y las zoosteras; su pie segrega un filamento mucoso que les permite suspenderse á las plantas marinas.

En estado fósil aparecen en los tiempos secundarios, siendo abundantes en la época terciaria. Pertenecen á esta familia los géneros siguientes: *Rissoia* Freminville (1814); *Scaliola* Adams (1860); *Rissoina* d'Orbigny

(1840); *Barleeia* Clark (1855); *Parvphostoma* Bayan (1873).

RISOÍNA. f. *Zool.* (*Rissoina* A d'Orbigny, 1840.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, del orden de los prosobranquios, familia de los risoidos. La concha risoiforme, turriculada, con numerosos contornos poco convexos, vértices mamelonados, abertura oval y semilunar; labro grueso interiormente, un poco reflejado y acanalado por delante; opérculo córneo, oval, alargado, paucispirado y con el núcleo excéntrico; la cara interna lleva un apéndice claviforme, dirigido hacia el borde columelar. Este género tiene por tipo el *Rissoina duplicata* Sowerby, y se encuentra en los mares de las Antillas, el Mediterráneo y el Gran Océano. Comprende el subgénero *Catoniella* Dall (1876).

En España se ha encontrado la *Rissoina Bruguieri* Payraudeau; concha sólida, oblongoturriculada, con siete vueltas de espira apenas convexas, provistas de costillas longitudinales y cordoncillos espirales algo oblicuos. Abertura oblonga, oblicua, puntiaguda por arriba, algo acanalada en la base, borde derecho grueso; color blanco. Habita en el Atlántico, N. y S. de España, Portugal y en el Mediterráneo.

RISOLA. f. *Entom.* (*Risola* Moore.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los sarrotripinos. Se reconocen por la trompa bien desarrollada, frente lisa, palpos levantados, con el segundo artejo ancho, el tercero estrecho, obtuso y prolongado; antenas del macho casi de igual longitud que el ala anterior, con mechones de pelos no pedunculados y un cojinete de escamas en la base; espaldas, patagios y mechón del metatórax distinta y densamente escamosos; abdomen del macho con mechón anal ahorquillado; tibias franjeadas. Los sexos con frecuencia difieren en lo exterior. De la fauna paleártica se cuentan dos especies; el tipo es *R. repugnans* Walk.

RISOLINA. *Paleont.* (*Rissolina* Schwartz: *Rissoina* d' Orb.) Género de moluscos gasterópodos de la familia de los risoidos. V. RISOÍNA.

RISOLOBIO. m. *Bot.* (*Rhyssolobium* E. Mey.) Género de la familia de las asclepiadáceas, subfamilia de las cinancoideas, tribu de las tiloforeas, subtribu de las marsdeninas; sépalos obtusos alternos, con las glándulas solitarias; corola acampanada, tomentosa interiormente en la garganta, con lóbulos pequeños de imbricación hacia la derecha; sin corona; cabezuela estigmática troncocónica; folículos cortos, hinchados, longitudinalmente asurcados Comprende una sola especie, *Rh. dumosum* E. Mey., mata de un palmo de altura, cubierta de tomento gris, con hojas pequeñas, carnosas, en el extremo de los ramos, y flores muy pequeñas, solitarias ó geminadas Vive en el N. del País de El Cabo.

RISOMATO. (Etim. — Del gr. *rhyssos*, arrugado, y *soma*, cuerpo.) m. *Entom.* (*Rhyssomatus.*) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los criptorrinquinos. El cuerpo de estos insectos es de forma navicular, generalmente lampiño; pico corto, poco robusto, cilíndrico; antenas poco robustas, con maza oblongooval, articulada y obtusa en el extremo; ojos muy grandes, transversales, contiguos ó separados por encima, aproximados por debajo; protórax transversal, más ó menos convexo; prosternón estrechamente acanalado; escudete largo y estrecho, rara vez oval; mesosternón formado de dos planos, el uno horizontal ó poco inclinado, el otro vertical; metasternón corto; los tres segmentos intermedios del abdomen iguales ó casi iguales, separados del primero por una sutura recta, patas cortas y robustas: fémures en maza, dentados por debajo; tibias comprimidas, más ó menos arqueadas en la base, las cuatro posteriores generalmente angulosas cerca del extremo; tarsos muy cortos; élitros convexos, naviculares, muy estrechados por detrás, algo más anchos que el protórax. Es rico en especies distribuídas del Brasil á los Estados Unidos; por ejemplo, *Rh. vehemens* Schoenh.

RISON. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Arkansas, condado de Cleveland; unos 725 h

RISÓN (JUAN NOLASCO). *Biog.* Religioso mercedario español, n. y m. en Valencia (1635-1700). Ingresó en la orden de la Merced á los trece años y se graduó en maestro en artes y doctor en teología en la Universidad de su ciudad natal, en la que fué examinador en ambas facultades y profesor de metafísica. Además, desempeñó importantes cargos en su religión, como los de maestro de número, rector y regente de número del Colegio de San Pedro Nolasco, definidor general, provincial, examinador sinodal del arzobispado y primer diputado del reino. Aparte de diferentes obras, dejó una colección de *Sermones*.

RISÓN (MARIANO MANSO). *Biog.* Religioso carmelita descalzo, español, n. en Valencia. Fué prior del convento de San Felipe, lector y doctor en teología, catedrático perpetuo de ciencia tomística en la Universidad de Valencia y predicador del rey. Escribió algunas obras.

RISONOTO. (Etim. — Del gr. *rhyssos*, arrugado, y *notos*, dorso.) m. *Entom.* (*Rhyssonotus.*) Género de coleópteros de la familia de los lucánidos y tribu de los lucaninos. Estos insectos tienen la cabeza transversal, desigual, truncada y sinuosa por delante, con los ángulos agudos; ojos tranversales, enteramente divididos, mentón coriáceo, transversal; antenas de regular longitud, robustas; su primer artejo largo y ensanchado en el extremo, los cuatro últimos transversales; protórax transversal, poco convexo, con una escotadura muy ancha y cuadrangular; ángulos posteriores truncados oblicuamente; escudete ancho, cordiforme; prosternón laminoso y redondeado; mesosternón truncado por delante; patas anteriores más largas que las otras, con tibias robustas, provistas de 6 dientes muy fuertes; las 4 posteriores digitadas en su extremo, provistas por fuera de 4 dientes muy separados; tarsos casi de la longitud de las tibias; élitros cortos, de lados paralelos, regularmente convexos, redondeados por detrás. No se ha descrito más que una especie, *Rh. nebulosus* Kirby, de Australia.

RISOÑO, ÑA. adj. ant. RISUEÑO, ÑA.

RISOPSIS. m. *Zool.* (*Rissopsis* Garrett, 1873.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados tenioglosos, familia de los risoidos, el que, según Fischer, pertenece probablemente al grupo de los *Rissoia* Freminville (1814), siendo característica la forma del *Rissopsis typica* Garret.

RISOPTERIS. f. *Bot.* (*Rhyssopteris* Bl.) Género de la familia de las malpiguiáceas, subfamilia de las piramidótoras, tribu de las banisterieas, subtribu de las esfedamnocarpinas; flores con frecuencia unisexuales por aborto; sépalos anchos, obtusos, sin glándulas; pétalos de uña muy corta, algo escotados; filamentos muy largos, angostos arriba y ensanchándose hacia abajo, hasta hacerse en la base concrescentes en anillo, con anteras ovales; ovario peloso, de carpelos con crestas longitudinales; estilo regularmente largo, encorvado en el ápice, con estigma acabezuelado; mericarpios con alas dorsales; semillas ovales alargadas con embrión un poco curvo y cotiledones casi iguales. Son bejucos de hojas glandulíferas, apuntadas, generalmente acuminadas, y flores en racimos corimbiformes, con brácteas casi en el medio del pedúnculo. Comprende cerca de 10 especies, de Malasia y Melanesia.

RISÓPTERO. m. *Bot.* Género de la familia de las umbelíferas, subfamilia de las apioideas, tribu de las peucedaneas, subtribu de las angelicinas: borde del cáliz claramente dentado; fruto de contorno casi circular, liso, con los mericarpios dorsalmente aplana-

dos, escafoideos, con cinco costillas medianamente salientes, obtusas, casi aladas, pronunciadamente rugosas en la juventud (de donde el nombre); carpóforo rudimentario; estilopodios nada acusados; canales secretores finos, uno en cada vallecito y dos en la cara comisural: semillas escafoideas, anchas y profundamente asurcadas. Comprende un corto número de especies en el NO. (Oregón) y O. interior (Utah y Nevada) de los Estados Unidos. Son hierbas xerófitas esclerofilas, lampiñas, de raíces gruesas y tallos cortos, con hojas pinadas, y flores blancas en umbelas compuestas con involucrillos y sin involucro.

RISOQUITÓN. (Etim. — Del gr. *rhyssos*, arrugado, y *chiton*, túnica). m. *Entom.* *(Rhyssochiton.)* Género de coleópteros de la familia de los tenebriónidos y tribu de los nodaloninos. El cuerpo de estos insectos es muy prolongado y lampiño; cabeza larga y de figura romboidal; epístoma con una escotadura muy ancha en el margen anterior; ojos muy granulosos, transversales y escotados; antenas más cortas que el protórax, con el tercer artejo notablemente más largo que los siguientes, el último muy grande y oval; protórax cuadrado, con sus ángulos iguales, ó transversal y con los ángulos anteriores redondeados; patas largas; tibias rectas, siendo acanalada la del último par; tarsos no ensanchados, con el primer artejo de los posteriores regularmente largo y el último más largo que los demás juntos; élitros notablemente más anchos que el protórax, callosos por encima en la base, muy alargados, convexos en la base, declives por detrás, rápidamente estrechados y prolongados en dos espinas. Entre sus especies está el *Rh. Pertyi* G. R.

RIS-ORANGIS. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. y á 7 kms. de Corbeil, sit. cerca del río Sena; unos 1,400 h. Est. f. c. Notable castillo de Fromont (siglo XVII). Construcciones mecánicas.

RISORIO. (Etim. — Del lat. *risorius*, deriv. de *risus*, risa.) adj. *Anat.* y *Antrop.* Músculo que contrae lateralmente el ángulo de la boca; es un fascículo del cutáneo, que no merece el nombre que le dió Santorini, pues es muy débil por lo común y la risa se expresa más principalmente con otros músculos, sobre todo por el cigomático mayor y la porción inferior del orbicular de los párpados. U. t. c. s.

RISOSCIADIO. m. *Bot.* Género sinónimo del *Rhysopterus* C. *et* R. (1900). V. RISÓPTERO.

RISOSPERMO. m. *Bot.* Género sinónimo de *Notelaeae* Vent., de la familia de las oleáceas.

RISOSTELMA. f. *Bot.* Género de la familia de las asclepiadáceas, subfamilia de las cinancoideas, tribu de las asclepiadeas, subtribu de las glosonematinas, con sépalos regularmente grandes, agudos, sin glándulas; corola enrodada con los lóbulos barbados en la base é imbricación hacia la derecha; corona anular en la base de la corola, terminada en cinco lóbulos obtusos cortos; ginostegio sentado, con la cabezuela estigmática pentagonal terminada en un cono bilobo superiormente. Comprende la sola especie *Rh. montevidensis* Dcne., planta herbácea ó leñosa en la base, perenne, tomentosa, de hojas pequeñas acorazonadas y flores de color violeta obscuro, en umbelas pedunculadas.

RISOSTOMIA. f. *Zool.* (*Rissostomia* Sars, 1878.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los risoidos, género *Rissoia* Freminville (1814), siendo típica la *Rissoia (Rissostomia) membranacea* Adams.

RISOTA. f. *Zool.* (*Rhysota* Albers.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos pulmonados, familia de los limácidos, género *Oriophanta* Des Moulins (1829). El animal entra completamente en su concha; manto carnoso, provisto por delante de un lóbulo cervical más ó menos grande, que puede formar una semicoraza, generalmente bilobado, y un collar unas veces simple y otras provisto de uno ó dos lóbulos reflejados sobre la concha; orificio pulmonar sobre el manto; orificio genital detrás del gran tentáculo: pie simple ó tripartido, más ó menos truncado por detrás cuando el animal no está completamente desarrollado; poro mucoso provisto de una protuberancia corniforme. Concha heliciforme, de contornos redondeados y con la cara inferior generalmente pulimentada; perístoma simple ó apenas reflejado. La forma característica es el *Rhysota ovum* Valenciennes; su distribución geográfica es muy extensa, encontrándose con abundancia en el África Intertropical, Asia Meridional, Malasia, Filipinas y Oceanía. Consta de las secciones siguientes: *Trochonanina, Martensia* y *Euplecta.*

RISOTADA. f. Carcajada, risa estrepitosa y descompuesta.

RISOTEAR. (Etim. — De *risa.*) v. n. Reir estrepitosamente.

Deriv. **Risoteo.**

RISOTEQUIA. m. *Bot.* (*Rhysotoechia* Radlk.) Género de la familia de las sapindáceas, subgrupo eusapindáceas cupanieas nctorrizas: sépalos petaloideos en el borde; pétalos sin escamas ó, en vez de ellas, con un apéndice glanduliforme; disco entero; ocho estambres; ovario de dos á tres celdas con estilo corto, apenas de la misma longitud; fruto más ó menos pedunculado, con endocarpio esclerenquimatizado sólo en parte, por lo cual las valvas se encogen arrugándose (de donde el nombre); funículos dilatados en arilo que rodea la base de los semillas y cae con ellas. Comprende de cerca de 10 especies de Australia é Indonesia, árboles ó arbustos de ramas medulosas, de hojas uniyugadas ó cuadriyugadas, verdosoamarillentas, con las folíolas glandulosas, ya totalmente, ya en su base, y estomas sólo en el envés, y con las flores en panojas ó tirsos.

RISOTÓN, NA. adj. Que risotea. || *prov. Sant.* Que ríe con facilidad; placentero, festivo.

RISOTTO. m. *Art. cul.* Plato italiano, compuesto de una mezcla de arroz cocido de tal manera que quede seco y entero, y coloreado con azafrán, manteca y queso parmesano rallado. Se sirve el *risotto* solo, ó bien acompañando á otros platos, y también en potaje.

RISOUX. *Geog.* Estribación del monte Jura, entre Francia y Suiza. Se extiende de SO. á NE. y su punto culminante es el Gros Crêt (1,423 m.). Está cubierta de bosques de abetos.

RISPA Y SEGARRA (ANTONIO). *Biog.* Pedagogo español, n en la Seo de Urgel (Lérida) en 1836 y m. en Barcelona en 1869. En 1856 fué nombrado por oposición profesor de la Escuela de Sordomudos de Barcelona, que dirigió más tarde, y pensionado luego por el Ayuntamiento, realizó un viaje al extranjero, en el que estudió los principales métodos de enseñanza, publicando al efecto una Memoria llena de datos y observaciones de interés acerca de la enseñanza de los sordomudos. Redactó también un programa que fué aprobado por el Colegio de Madrid.

RISPAMENTE. adv. ASPERAMENTE.

RISPAR. v. n. *Amér.* En Honduras, salir precipitadamente; se aplica lo mismo á las personas que á los animales.

RISPARSE. v. r. Hacerse rispido, intratable.

RÍSPIDO, DA. (Etim. — De *re*, é *híspido.*) adj. Aspero, poco afable.

RISPIÓN. m. *Sant.* RASTROJO.

RISPO, PA. adj. RÍSPIDO, DA. || Arisco, intratable.

RISPOLI (SALVADOR). *Biog.* Compositor italiano, n. en Nápoles hacia el año 1745. Estudió en el Conservatorio de *San Onofrio,* de su ciudad natal, del que fué profesor por indicación de Piccinni. Dió al teatro las óperas *Ipermestra* (Milán, 1786); *Idalide* (Milán, 1786), é *Il Trionfo di Davide* (Nápoles, 1788), dejando, además, numerosas composiciones religiosas, muy elogia-

das por Maffei. También dejó una colección de dúos titulada *La Gelosia* y varias piezas para clave.

RISPOLIS (ANTONIO DE). *Hagiog.* Mártir y bienaventurado del siglo XV. Fué natural de Rívoli, cerca de Turín, donde nació de la ilustre familia de los Neyrat, en época que por el momento no es fácil precisar; siendo ya de alguna edad, abrazó el estado religioso en la orden de Predicadores, tomando el hábito de dominico en el convento de San Marcos de Florencia, recién restaurado por Cosme de Médicis y gobernado por Antonio Pierazzi, que elevado á la Silla arzobispal de la ciudad del Arno es venerado hoy en los altares con el nombre de san Antonino. De carácter ligero é inconstante, dió no poco que sufrir á sus superiores y compañeros, hasta que, contra la opinión de todos y desoyendo los prudentes consejos del santo prior, que se dice le profetizó lo que le sucedería si llevaba á cabo sus propósitos, se embarcó en Nápoles para las Misiones del N. de Africa. Apenas había pasado Sicilia, cayó el barco en poder de unos piratas mahometanos, que hicieron prisioneros á los tripulantes y pasajeros, llevándolos á Túnez. Este suceso tuvo lugar el 2 de Agosto de 1458, y siete días después la arribada á Túnez. Un ermitaño jerónimo, esclavo del bey, pero que gozaba de relativa libertad, ha relatado las vicisitudes por que pasó RISPOLIS en su cautiverio. Libertado provisionalmente mediante la intervención del cónsul de Génova, Clemente Cicero, y del capellán de la colonia genovesa de Túnez, que era un dominico y que ofreció pagar cierta cantidad, al principio sus costumbres fueron irreprochables; pero impacientado por la tardanza de su rescate y deseoso de libertad, no reparó en el medio de procurarse ésta, y así determinó acceder á las proposiciones que se le hicieron y abjuró públicamente del Cristianismo, haciéndose mahometano y casándose, por lo cual el bey le declaró libre y le proporcionó medios de vida. Las cosas debieron de ocurrir aprisa, pues esto tenía lugar el 6 de Abril de 1459, ocho meses después del apresamiento. Agobiado por grandes remordimientos, habiendo llegado á sus oídos la noticia de la muerte de san Antonino y de los milagros que obraba, acudió á su intercesión, y según el proceso de canonización de este santo se apareció á su antiguo discípulo, mudándolo de tal forma, que determinó reparar su falta aun á costa de su vida. Reconciliado con la Iglesia, se separó de su compañera, y el Domingo de Ramos, recibidos los sacramentos y vestido con un hábito de dominico que le proporcionó el capellán de los genoveses de Túnez, se presentó al bey abjurando del mahometismo y protestando que quería morir en el seno del Catolicismo. Reducido á prisión, y objeto de toda clase de malos tratamientos, al día siguiente fué llevado ante el juez, que le conminó con pena de muerte si en el plazo de tres días no cambiaba de designio. El Jueves Santo fué conducido de nuevo al Tribunal y condenado á ser despedazado vivo y su cuerpo quemado. Sus últimos momentos fueron reparación de su caída, pues arrebatado en éxtasis fué acabado á pedradas y golpes de alfanje, y, puesto en una hoguera, las llamas respetaron el cadáver, que, rescatado por la colonia genovesa, después que fué arrastrado por las calles y arrojado á un estercolero, fué depositado en la iglesia que aquélla tenía en Túnez, hasta que, en vista de los prodigios obrados por el mártir, lo trasladaron á Génova y de aquí á Rivoli, donde se venera. Su culto inmemorial fué reconocido por Clemente XIII, que lo extendió á toda la orden Dominicana y á algunas diócesis de Italia que con Neyrat tuvieron particular relación.

RISPOSTA. *Mús.* Voz empleada en la terminología técnica italiana de la fuga y el canon. Sus equivalentes en nuestro idioma son *Respuesta* y *Consecuente* (V. estas palabras). Significa la contestación al *Antecedente* ó *Propuesta* en la música de imitación. Tratándose de la *fuga real*, la respuesta ó consecuente imita el motivo, intervalo por intervalo; en la *fuga tonal*, la tónica es siempre contestada por la dominante, y viceversa. En ambas la imitación ó *risposta* se hace generalmente ya á la quinta sobre la *Propuesta* (V. PROPUESTA) ó *Proposta*, ó bien á la cuarta baja de la misma cuando el motivo empieza en la tónica, y á la cuarta superior ó quinta inferior cuando empieza sobre la dominante. V. FUGA y MOTIVO.

RISPOSTO. *Geog.* V. RIPOSTO.

RÍSQUEZ (FRANCISCO A.). *Biog.* Médico venezolano, n. hacia el año 1850. Obtuvo muy joven el título de doctor en ciencias médicas en la Universidad de Caracas, y después de ejercer en algunos pueblos fué nombrado en 1872 profesor de patología general é interna de aquel establecimiento, del que ha sido, además, vicerrector, habiéndosele tributado en 1922 un solemne homenaje con motivo de sus bodas de oro con el profesorado. Fué también profesor de clínica médica de la Escuela de Medicina de Caracas, cónsul general y encargado de Negocios de Venezuela en Madrid, director del Hospital militar y de Higiene del distrito federal de Caracas, etc. Es individuo de la Academia Nacional de Medicina, de la Real Academia de Medicina y del Ateneo Médico-Farmacéutico de Madrid, de la Academia de Higiene de Cataluña, Sociedad Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz, Academia Médicoquirúrgica Española, Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales de Málaga, de la Academia Nacional de Medicina del Perú, *Societé d'Hygiène et de Medecine Tropicale* de París y otras muchas. Ha asistido á los Congresos científicos panamericanos de Wáshington y San Francisco de California y á los internacionales de París, Roma, Madrid y Lisboa, habiéndose distinguido como profesor, clínico y escritor. Además de gran número de folletos y artículos, ha publicado: *Elementos de Patología; Clínica; Manual de Medicina Legal*, y *Farmacopea venezolana.*

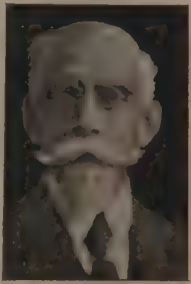

Francisco Antonio Rísquez

RISQUILLO (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Huelva, mun. de Jabugo.

RISS. *Geog.* Río de Alemania; des. por la der. en el Danubio, junto á Ersingen, en el Est. de Wurtemberg, circ. del Danubio, después de un curso de 60 kms. ‖ Afl. der. del Isar; nace en los Alpes Bávaros, en Plumser Joch, y atraviesa un valle solitario y pintoresco.

RISS (TOMÁS). *Biog.* Pintor alemán, n. en Hasslach im Ober-Inntal (Tirol) el 7 de Diciembre de 1871. Fué discípulo de la Academia de Munich y obtuvo medalla de oro en San Luis (1904). Se ha dedicado al género y al retrato. Obras de su pincel existen en los Museos de Chicago, Meran y en el regional de Innsbruck.

RISSA. f. *Ornit.* Género de aves palmípedas, longipennes, de la familia de las láridas y tribu de las larinas, con cola poco escotada, dedo posterior muy atrofiado, sin uña perceptible, á veces del todo ausente.

La *R. tridactyla* es de un azul ceniciento por encima, con remeras de un gris blanquecino, las primeras con punta negra, el resto del plumaje blanco en verano y de un gris azulado en invierno la parte posterior del pescuezo, con una mancha negra detrás de la oreja. Pico amarillo y en la juventud verdoso; patas pardas y en la juventud de color de carne. En los polluelos el dorso y espaldas son de un gris obscuro con bordes negros en las plumas. Largura de 43 cm.; ala, 30; cola, 13; envergadura, 100. Anida en el extremo Norte y en las

costas de Escocia é Inglaterra, llegando en invierno hasta las islas Canarias. La puesta es de tres ó cuatro huevos de unos 53 por 40 mm., de un amarillo de herrumbre sucio, blanco verdoso ó rojizo, con puntos y manchas obscuros.

RISSAH. m. pl. *Zootec.* Los rissah son una variedad de los trotadores rusos de la casta de Orloff (V. ORLOFF, t. XL, pág. 519). Carecen de belleza: pero, en cambio, son fuertes, y tan enérgicos que trotan á razón de 34 kms. por hora. Según aseguran E. Gayot y otros autores respetables que de aquel país se han ocupado, esta casta de caballos se reproduce por selección *in and in.*

RISSANI. *Etnogr.* Tribu de Marruecos, en la región de Tafilete.

RISSEN. *Geog.* Pobl. de Noruega, en el *lån* y á 28 kms. NO. de Trondhjem; unos 4,000 h. (con el municipio).

RISSO. *Geog.* Colonia de la República del Paraguay, en el dep. de Concepción, sit. en las márgenes del río Paraguay.

RISSO. *Geog.* Cañada del Uruguay, en el dep. de San José; des. por la izq. en el arr. de la Fagina. ‖ Cañada del dep. de Durazno; des. en el río Negro, entre las cañadas de Gaete y de Mazangano.

RISSO (ANTONIO). *Biog.* Naturalista francés, n. en Niza en 1777 y m. en 1845. Estudió farmacia y fué profesor del Instituto y de la Escuela de Medicina de su ciudad natal, y publicó algunas obras muy importantes para el estudio de la historia natural, pudiendo citar entre ellas: *Historia natural de los peces del departamento de los Alpes marítimos; Historia natural de los crustáceos del mar de Niza; Historia natural de los naranjos,* en colaboración con Poitevin (1812-22); *Historia natural de las producciones de la Europa Meridional y particularmente de los alrededores de Niza y de los Alpes marítimos* (1826).

RISSO (ARTURO). *Biog.* Médico italiano de fines del siglo XIX, profesor auxiliar de dermosifiliografía de la Universidad de Génova. Se le debe: *Xeroderma pigmentosum,* observaciones clínicas, críticas y anatómicas (1891); *Modo di reagire delle cellule del granuloma leproso e dei bacilli leprosi all' azione di alcuni irritanti* (1892); *Esperimenti sulla immunizzazione di animali contro la difterite* (1893).

RISSO PATRÓN (BUENAVENTURA). *Biog.* Religioso y prelado argentino, n. en Catamarca en 1812 y m. en Salta en 1884. Ingresó muy joven en el convento de San Francisco de Córdoba, en el que hizo sus estudios y fué en su Orden rector, guardián, provincial, visitador general y regente de estudios. Nombrado obispo de Salta en 1861, desempeñó el cargo hasta Octubre de 1884, un mes antes de su muerte.

RISSO Y JIMÉNEZ (JUAN). *Biog.* Actor español, barón de Santa Clara, m. en Buenos Aires en 1907. Fué discípulo de Máiquez y Latorre, que lo llevaron como galán joven en sus compañías, y luego hizo largas campañas en América, dedicándose, por último, á la enseñanza, para la que poseía excepcionales condiciones, hasta el punto de que acudieron á oir sus lecciones de declamación muchos estudiantes de derecho.

RISSOA. f. *Bot.* Género sinónimo del *Atalantia* Correa, de la familia de las rutáceas.

RISSOA ó RISSOIA. *Zool.* y *Paleont.* (*Rissoia* Framinville, 1814; *Cingula* Fleming, 1828.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, familia de los risoidos. El animal presenta los tentáculos largos, cilíndricos, agudos en su extremidad y algunas veces guarnecidos de pestañas; manto con un apéndice tentaculiforme delante y en el lado derecho, ó también á cada lado; pie truncado por delante, atenuado por detrás y provisto de una ranura glandulosa en su superficie inferior; lóbulo operculígero con una expansión lobiforme en cada lado, y provisto por detrás de uno á tres apéndices filiformes; mandíbulas ovales; diente central de la rádula cuadrangular, con el borde multicuspidado, de base ensanchada, con una pequeña incisión y lobulada lateralmente; diente lateral y dientes marginales multicuspidados. Concha imperforada ó con una perforación muy pequeña, más ó menos oblonga y turbinada; abertura apenas oblicua, oval y entera; peristoma simple ó engrosado; opérculo córneo, delgado, paucispiro y de núcleo excéntrico. Las especies de este género se hallan distribuídas por casi todos los mares, y el tipo es el *Rissoia labiosa* Montagu. En España se han hallado más de 30, y en estado fósil las especies siguientes: en los terrenos triásicos *Rissoia turbo* Schan. y en los pliocénicos la *R. cimex* y *R. lineolata.*

A este género pertenecen los subgéneros siguientes: *Rissoia* s. str.; *Manzonia* Brusina (1870); *Onoba* H. et A. Adams (1854); *Alvania* Risso (1826); *Cingula* Fleming (1828); *Nodulus* Monterosato (1878:) *Anabathron* Frauenfeld (1867), y *Pelecydium* Fischer (1872).

RISSOD. *Geog.* C. de la India, en el reino de Berar, prov. del Oeste, dist. y á 42 kms. OSO. de Bassim, en la vertiente N. de los montes Satmala, á la izq. del Penganga; unos 5,000 h. Gran estanque.

RISSOELA. f. *Bot.* Género de algas rodofíceas del orden de las gigartinales, familia de las rodofilidáceas, tribu de las cistoclonieas y caracterizado, dentro de la tribu, por tener el talo constituído inferiormente por un pie tubuloso hueco, con rizoides en el extremo inferior y que en el opuesto se ramifica en láminas aplastadas, foliáceas, con los bordes pestañosos. Su especie típica es *R. verruculosa* J. Agardh, que vive en el Mediterráneo.

RISSOLE. (Etim. — Del lat. *russeus,* doradillo.) f. *Art. cul.* Nombre dado en Francia á unas albóndigas de picadillo de carne, pescado y legumbres.

RIST (JUAN). *Biog.* Poeta alemán, n. en Ottensen el 8 de Marzo de 1607 y m. en Wedel el 31 de Agosto de 1667. Estudió teología en Rinteln, Rostock, Leyden y Utrecht, y fué durante treinta y dos años, desde 1635, párroco de Wedel. Entre sus contemporáneos fué muy apreciado como poeta: Fernando III le coronó como tal en 1644 y le concedió el título de conde palatino en 1653. La dignidad que el emperador le otorgara le daba asimismo el derecho de celebrar coronaciones poéticas (V. Draseke, *J. R. als kaiserlicher Hof-und Pfalzgraf, Programm, Wandsb.,* 1890). Miembro de la orden de las Palmas y de Peignitz, RIST, de carácter activo y noble, fundó la orden de los *Elbschwanen.* Figura entre los poetas más fecundos de su tiempo, sobresaliendo en los cánticos religiosos; pero también hizo algunos ensayos dramáticos, contándose entre sus obras *Perseo, Herodes* y *Wallenstein,* y las alegorías dramáticas *Das Friede wuenschende Deutschland* (1647) y *Das Friede jauchzende Deutschland* (1653). Son notables las representaciones intercaladas en estos dramas, la mayor parte en dialecto bajo alemán. Los *Monatsgespräche* (Hamburgo, 1663-64), en cuyas conversaciones refería toda clase de sucesos de su vida, son de interés para el conocimiento del estado de civilización en la época de la guerra de los Treinta Años. Goedeke y Goetze publicaron una nueva edición de sus *Poesías* (Leipzig, 1885).

Bibliogr. Hansen, *Joh. R. und seine Zeit* (Halle, 1872); Gaedertz, *Joh. R. als niederdeutsche Dramatiker* (Anuario del *Verein fuer niederdeutsche Sprachforschung,* 8 vol., Norden, 1881); R.de, *Das Elbschwanenbuechlein* (Hamburgo, 1906).

RIST (JUAN JORGE). *Biog.* Diplomático dinamarqués, de origen alemán, n. en Niendorf, cerca de Hamburgo, en 1775 y m. en Schleswig en 1847. Después de estudiar en las Universidades de Jena y de Kiel, entró al servicio de Dinamarca, y fué, de 1797 á 1801, secretario particular del conde Schimmelmann, ministro

de Hacienda, luego secretario de la legación de Dinamarca en San Petersburgo, después encargado de Negocios en Madrid y en 1806 en Londres, declarándose poco después la guerra entre ambos países. En 1807 pasó á Hamburgo como cónsul general, en donde permaneció hasta que se retiró de los servicios públicos, en 1813. En 1834 fué miembro del Gobierno del Schleswig-Holstein, pero en 1846 se vió obligado á presentar la dimisión. En 1835 publicó el folleto político *Ein Wort zu den Landsleuten in Schleswig-Holstein*. Dejó interesantes Memorias de los sucesos de su vida (Gotha, 1880-83), así como una biografía de Schoenborn.

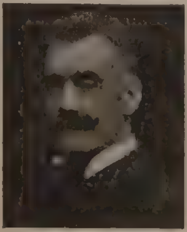
Pedro Federico Rist

Rist (Pedro Federico). *Biog.* Escritor y militar dinamarqués, n. en Copenhague en 1844. Tomó parte como voluntario en la guerra de 1864, y fué herido en Dybboel, ascendiendo en 1894 á coronel. Se ha ocupado principalmente de historia y costumbres militares, debiéndosele: *Una recluta del 64* (1889); *Soldados* (1890); *Después de Dybboel* (1892); *Jonatan* (1902), y *Narraciones y tipos* (1902).

RISTE. m. ant. Ristre.

RISTEAU (María Cottin, llamada *Sofía*). *Biog.* Escritora francesa, nacida en París en 1770 y muerta en Champlan en 1807. Hija de un elevado funcionario, que la dejó muy pronto huérfana, recibió una sólida instrucción, y en 1790 casó con un banquero, del que enviudó en 1793, retirándose entonces á su casa de campo de Champlan, en la que pasó el resto de su vida, no muy larga por cierto. Inspiró pasiones violentas, y aun ella misma las sintió, y, si hemos de creer á Sainte-Beuve, la señora de Cottin se suicidó á consecuencia de sus desgraciados amores con J. de Vaines, pero este extremo no ha podido ser comprobado. En su retiro se dedicó á la literatura y escribió una serie de novelas que obtuvieron un éxito extraordinario en su época, haciéndose de ellas gran número de ediciones y traducciones, bien que fueron prontamente olvidadas. Las principales son: *Claire d'Albe* (1799); *Malvina* (1801); *Amélie Mansfield* (1803); *Mathilde ou mémoires tirées de l'histoire des Croisades*, en seis volúmenes, que alcanzó gran popularidad (1805), y *Elisabeth ou les Exilés de Sibérie*, su obra más popular (1806). Se hicieron también numerosas ediciones de sus *Obras completas* (1817, 1818, 1823), y Bernays publicó una colección de sus *Pensées, maximes et réflexions morales* (París, 1820).

Bibliogr. Gauniers, *M^me Cottin pendant la Terreur*, en el *Correspondant* (1888); Sainte-Beuve, *Causeries du lundi* (t. II).

RISTELHUBER (M. A.). *Biog.* Médico francés, n. en 1785 y m. en Estrasburgo en 1865. Estudió en dicha ciudad y luego ingresó en sanidad militar, y acompañó al ejército de operaciones de Alemania como cirujano. En 1810 se estableció en Estrasburgo, de cuyos hospitales fué médico en jefe, cargo que desempeñó muchos años. Fundó el manicomio de Stephansfeld, y publicó: *De la gestation considérée par rapport à la femme* (París, 1810); *Des naissances tardives et des naissances précoces* (Estrasburgo, 1814); *Rapports et consultations de médecine légale* (París, 1821); *Renseignements, rapports et démandes relatifs au service des aliénés de l'hôpital de Strasbourg* (Estrasburgo, 1825); *Quelques remarques sur le choléra* (Estrasburgo, 1832), y *De la méthode expectante et de la méthode perturbatrice dans les maladies aigües* (Estrasburgo, 1836). Publicó, además, varias obras en alemán y diferentes Memorias en revistas profesionales.

Ristelhuber (Pablo). *Biog.* Escritor alsaciano, hijo del médico del mismo apellido, n. y m. en Estrasburgo (1834-1899). Hizo sus estudios literarios en París y luego volvió á su ciudad natal, de la cual no volvió á salir. Trabajador infatigable, dedicó casi toda su vida á investigaciones literarias é históricas, debiéndosele las siguientes obras: *Faust dans l'histoire et dans la légende* (1863); *Rhythmes et refrains*, poesías (Lyón, 1864); *L'Alsace ancienne et moderne*, en colaboración con Baquol (3.ª ed., 1865); *Les archives de la ville de Strasbourg* (1866); *L'assassinat de Rastadt* (1870). *Bibliographie alsacienne*, cuyo último volumen fué causa de que se condenase á su autor á cuatro meses de prisión por una cita de Víctor Hugo, que se juzgó ofensiva para el emperador de Alemania (1874); *L'Alsace à Morat* (1876); *Quatre ballades* (Ginebra, 1876); *Un touriste allemand à Ferney en 1775* (1878); *L'Alsace à Sempach* (1886); *Heidelberg et Strasbourg* (1888), y *Dictionnaire topographique, historique et statistique du Haut et du Bas Rhin*. Además, tradujo diversas obras del alemán, y publicó una serie de obras antiguas. Al morir, legó su biblioteca, compuesta de 40,000 volúmenes, á la Biblioteca Nacional de París.

RISTIC (Javan). *Biog.* Político serbio, n. en Kragujewatz el 27 de Octubre de 1831 y m. en Belgrado el 4 de Septiembre de 1899. Estudió en Belgrado y después en Berlín, Heidelberg y París, y desde 1854 fué empleado público, siendo nombrado en 1858 jefe de sección del ministerio del Interior. En 1859, después del cambio de dinastía que elevó al trono á los Obrenovitch, fué enviado á Constantinopla para reclamar la emancipación política de Serbia, entonces bajo la soberanía de Turquía, y luego, de 1861 á 1867, fué agente diplomático de su país en aquella capital, obteniendo grandes ventajas y consiguiendo que Turquía retirase sus guarniciones de las fortalezas serbias. Más tarde, el príncipe Miguel le nombró presidente y ministro de Relaciones exteriores, para ser enviado al cabo de tres semanas á Viena, San Petersburgo y Berlín, encargado de una importante misión diplomática, que el asesinato de aquel príncipe le impidió realizar. Ristic formó parte del Consejo de regencia nombrado para la minoría de Milano Obrenovitch, primo y sucesor de Miguel, y al proclamarse á aquél mayor de edad (1872), se encargó de la presidencia del Consejo, que dimitió en 1873. Cuando en 1875 estalló la insurrección de la Herzegovina, fué de nuevo llamado al poder Ristic, que era partidario de la guerra con Turquía, pero sólo permaneció poco tiempo al frente del Gobierno. Llamado de nuevo en 1876, fué declarada la guerra á Turquía, contra los consejos de Rusia, y Serbia sufrió una nueva derrota, viéndose obligada á concluir la paz. Durante la guerra rusoturca, Serbia entró otra vez en campaña, y después de la paz, Ristic, que asistió al Congreso de Berlín, defendió con tanta habilidad los intereses de su país, que no sólo consiguió su independencia, sino también una considerable ampliación del territorio. Sin embargo, la Bosnia y la Herzegovina fueron adjudicadas á Austria, lo que produjo gran irritación contra Ristic, olvidando el pueblo los sacrificios que había hecho para servirle y los resultados obtenidos, y siendo derrotados los liberales, cuyo jefe era Ristic, en las elecciones del 17 de Octubre de 1880. Después de vivir siete años alejado del poder, el rey Milano volvió á llamarle para que se encargase de la presidencia de un Gobierno formado por liberales y

Javan Ristic

radicales (1887). En 1888 el rey aprobó una nueva Constitución, más liberal que la anterior, que también había sido obra de RISTIC, y al año siguiente abdicó en favor de su hijo Alejandro, nombrándose una regencia de la que RISTIC era el alma, como lo fuera de la de 1868. En 1892 sobrevino la ruptura entre liberales y radicales, y en 1893, después del golpe de Estado por el cual Alejandro se desembarazó del Consejo de regencia, RISTIC se retiró á la vida privada, si bien dos años más tarde se reconcilió con el rey y acaudilló el partido liberal hasta su muerte. Poco antes de ella había sido nombrado presidente de la Academia de Ciencias de Belgrado. Publicó en serbio: *Reforma legislativa en Serbia* (1860); *Bombardeo de Belgrado* (1872); *Las relaciones exteriores de Serbia, 1875-78* (3 vol., Belgrado, 1887-1901); *La regencia, 1868-1872* (Belgrado, 1894); *El último año de la política exterior del príncipe Miguel* (Belgrado, 1895); *Historia diplomática de Serbia, 1875-1878* (2 vol., Belgrado, 1896); en alemán: *Kurze Charakteristik des geistigen und sittlichen Zustandes von Serbien* (Heidelberg, 1850), y *Die neue Literatur der Serben* (Berlín, 1852).

RISTIGOUCHE ó RESTIGOUCHE. *Geog.* Río del Canadá, en las prov. de New-Brunswick y Quebec; nace en el condado de Madawaska, se dirige al NE., y luego sirve de límite entre las dos provinvias, recibiendo, sobre todo de la de Quebec, varios afluentes, entre ellos el Matapedia. Más adelante se ensancha y se hace navegable para grandes buques, y des. en la bahía de Chaleurs, donde tiene 5 kms. de ancho y 15 á 16 m. de profundidad, después de un curso de 320 kms. La marea la remonta unos 38 ó 40 kms. ‖ Condado de la prov. de New-Brunswick, atravesado por el río de su nombre, sit. en la frontera de Quebec; 7,482 kms.² y unos 10,000 h. País de colinas, cubierto de bosque.

RISTINA. f. *Quím.* y *Farm.* Preparado, llamado primero *peruglicol*, consistente en una solución de 10 gr. de monobenzoiletilenglicol y 5 de glicerina. Es un líquido incoloro, de olor no desagradable, pero poco pronunciado. El peruglicol, $CH_2(OH) \, . \, CH_2O \, . \, CO \, . \, C_6H_5$, se obtiene por esterificación del ácido benzoico, ó de sus derivados, con glicol, ó bien tratando con soluciones acuosas de ácidos débiles los derivados halogenados del éster glicolbenzoico; se presenta en forma de masa cristalina, de olor aromático débil, fusible á 46°, que hierve á 165° (á la presión de 12 mm.), soluble en 50 partes de agua á 50° y en 5 de aceite de olivas. Se ha recomendado para substituir al bálsamo del Perú, sobre el cual tiene la ventaja de no manchar la ropa.

RISTITCH (JUAN). *Biog.* V. RISTIC (JAVAN).

RISTOFILO. m. *Bot.* Género sinónimo del *Neckera* Hedw. (1782), de musgos briales pleurocarpales, de la familia de los neckeráceos.

RISTOLERO, RA. adj. *Ar.* y *Sal.* Alegre, jovial, risueño.

RISTORI (ADELAIDA). *Biog.* Actriz italiana, nacida en Cividale (Friul) el 29 de Enero de 1822 y muerta en Roma el 9 de Octubre de 1906. Debutó muy joven en el teatro y desplegó en él, primero en la comedia y más tarde en el drama, dotes sobresalientes realzadas por un exterior atractivo. Después de casarse, en 1847, con el marqués Capranica del Grillo, dejó la escena por algún tiempo, pero emprendió desde 1855 diferentes viajes, y alcanzó éxitos extraordinarios en los principales teatros de Italia, como también en Viena, París, Londres y Berlín. En 1857 obtuvo el mismo éxito en España, en 1860 en Holanda y en 1861 en Rusia. En París, á su regreso, representó en francés la pieza escrita para ella, *Béatrix*, de Legouvé, como también la *Medea*, del mismo autor, cuyo papel la RISTORI había ya representado en la traducción de Montanelli. En 1864 triunfó igualmente en Constantinopla, en 1867 en los Estados Unidos, desde donde visitó la América latina, al principio de 1870, Australia é Inglaterra, y en 1879-80 Alemania y Suecia. Después emprendió un nuevo viaje á América, al regreso del cual se retiró á la vida privada. Por espacio de cuarenta años, la RISTORI fué aclamada por los públicos de Europa y América como una de las artistas más grandes de todos los tiempos. En efecto, por su figura, por su maravillosa sensibilidad, que sabía comunicar al espectador las más diversas emociones, por su voz harmoniosa y por su dominio de la escena, la RISTORI mereció el elevado concepto en que se la tenía, y esto no sólo en la vida artística, sino también en la social. En España principalmente, era popularísima á mediados del siglo XIX, tanto por sus estupendas creaciones escénicas como por la bondad de su corazón.

Adelaida Ristori

Ella misma contaba que, hallándose en Madrid en tiempos de Isabel II, se enteró, al terminar un acto de la obra que representaba, de que al día siguiente iba á ser ajusticiado un reo. Precisamente la reina se encontraba en el teatro, y la gran actriz, venciendo su natural emoción, fué al palco regio á pedir á la soberana el indulto de aquel desgraciado. La reina, después de convencer á Narváez, que se resistía por haberlo negado ya á varias Comisiones, firmó el indulto, y, al extenderse por el teatro la noticia, la RISTORI fué objeto de la ovación más clamorosa que escuchara en su vida. Un acto semejante llevó á cabo en Chile años más tarde. La famosa actriz escribió su autobiografía con el título de *Ricordi artistici* (Turín, 1887). En 1902 se celebraron grandes festivales en los principales teatros de Italia para conmemorar el 80.° aniversario de su nacimiento.

Bibliogr. Boutet, *Adelaida Ristori* (Roma, 1899).

RISTORI (JOSÉ). *Biog.* Paleontólogo italiano, n. en Florencia en 1856. Ha sido profesor de paleontología y asistente del Gabinete de geología y paleontología del Instituto de Estudios Superiores de Florencia. Se le debe: *I dentorni d' Orciatico in provincia di Pisa* (1887); *Alcuni crostacei del miocene medio italiano* (1888); *Cheloniani fossili di Montebamboli e Casteani* (1894), é *I cheloniani del Casino (Siena)* (1895).

RISTORI (JUAN ALBERTO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Bolonia en 1690 y m. después de 1750. Residió largo tiempo en San Petersburgo, y luego fué compositor de la corte del elector de Sajonia. Compuso las óperas *La pace trionfante in Arcadia* (1713) y *Euriste* (1714), así como misas, un *Credo* y otras obras religiosas.

RISTORI (JULIÁN). *Biog.* Fraile carmelita italiano, n. en Prato y m. en Florencia en 1556. Enseñó astronomía y matemáticas, sucesivamente, en Florencia, Pisa y Siena. Escribió: *Lectura super Ptolomaei quadripartitum. Il comento sopra l' almagesto di Tolomeo.*

RISTORI (PEDRO). *Biog.* Marino español, n. en Génova, de nobilísima familia, en 1753, y m. en Cádiz en 1823. Sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz en Agosto de 1759, y en el mismo año salió para Nápoles con el fin de transportar la familia real á España. En 1761 fué al Ferrol é hizo dos cruceros, uno en tiempo de guerra, y luego pasó al socorro de Melilla. Desde entonces hasta 1781, siendo ya capitán de fragata, sirvió varias comisiones y tomó el mando de diversos buques, encontrándose en el sitio de Panzacola. En Abril del mismo año, como segundo comandante del navío *Guerrero*, estuvo en el ataque y toma de aquella importante plaza, y, al regresar á Cádiz, dió escolta el navío de su destino á un convoy que conducía 53.000,000 de pesos, llegando felizmente á los puertos de España, no obstante la persecución inglesa. Por el

año 1782 era segundo comandante del navío *Africa*, perteneciente á la escuadra combinada de Luis de Córdoba, y se halló en el bloqueo de Gibraltar y en el combate naval que la misma armada sostuvo con la inglesa del almirante Howe en la desembocadura del Estrecho. En 1783 ascendió á capitán de navío, y como comandante del *San Joaquín* (1790-92) tomó parte en todas las operaciones de guerra de las plazas de Orán y Ceuta. En 1793 mandó varios navíos, sucesivamente, siendo el *Oriente* uno de ellos, con el cual, además del crucero en la costa de Cantabria, cuando la guerra con la República francesa, pasó al Mediterráneo, y unido á la escuadra de Juan de Lángara, pasó á Liorna para transportar á España al príncipe de Parma. Se encontró también en la defensa de Rosas, sitiada por los franceses; socorrió la escuadra de Federico Gravina, que se hallaba en los mayores apuros, y en Mayo de 1795 dispuso y dirigió RISTORI un ataque protegiendo a 13 lanchas contra las baterías, plazas, castillos y dos fragatas de guerra que los franceses tenían en la plaza. En Septiembre de 1805 se encargó interinamente de la comandancia principal de los tercios navales de Poniente, cuyo mando obtuvo en propiedad en 1807. Ascendido á teniente general (1814), quedó relevado. En 1822 fué nombrado capitán general de marina del departamento de Cádiz, cargo que desempeñó hasta su muerte.

RISTRA. 1.ª acep. F. **Glane, rangée.** — It. **Resta.** — In. **String, file.** — A. **Zopf, Bund.** — P. **Restea.** — C. **Forch, rast.** — E. **Vico.** (Etim. — Del lat. *restis*, cuerda de junco; *restes alii*, ristras de ajos.) f. Trenza hecha de los tallos de ajos ó cebollas con un número de ellos ó de ellas. || fig. y fam. Conjunto de ciertas cosas colocadas unas tras otras.

RISTRE. m. Hierro ingerido en la parte derecha del peto de la armadura antigua, donde encajaba el cabo de la manija de la lanza para afianzarlo en él.

Ristre, de una armadura milanesa de 1470 (Armería Imperial de Viena)

El hallarse esta pieza indica que la armadura era de hombre á caballo. El gocete de la lanza se ponía en contacto con el ristre á fin de que al hacer el encuentro no fuese la lanza hacia atrás.

«Los caballeros llevan dos lanzas como sendas antenas; unos anchos hierros en ellas puestos en el *ristre*.» *(Malin de Chaide.)*

«Fué para vn caualler que le esperaua con la lança en el ristre.» (*La historia de Olivueros de Castilla y Artús Dalgarbe*, Burgos.)

«Y puesta la lanza en el *ristre* bajó de la costezuela como un rayo...» (Cervantes, *Don Quijote.*)

Ristre hueco. Los peculiares de España é Italia, rellenos de corcho, donde hincaban los clavos del gocete de hierro de la lanza al acometer.

Ristre secreto. El construído de manera que podía ocultarse, á fin de dejar libres los movimientos del brazo cuando se peleaba á espada.

«Una coraça con peto y espaldar y escarcelas hasta la rodilla, una nuestra señora en el peto y mallas en la bragueta, tiene un *ristre secreto.*» *(Relación de Valladolid.)* V. lám. ARMADURA, III.

RISTREL. (Etim. — De *listel.*) m. *Arquit.* Listón grueso de madera.

RISTRO. m. ant. V. RISTRE.

RISUELO. m. *Cetr.* Frenillo que se pone á los hurones.

RISUEÑO, ÑA. 1.ª acep. F. **Riant.** — It. **Ridente.** — In. **Smiling.** — A. **Fröhlich, lächelnd.** — P. **Risonho.** — C. **Rialler, rioler.** — E. **Ridema.** (Etim. — Del lat. *risus*, risa.) adj. Que muestra risa en el semblante. || Que con facilidad se ríe. || Naturalmente gracioso, afable, cariñoso, festivo. || fig. De aspecto deleitable, ó capaz, por alguna circunstancia, de infundir gozo ó alegría. *Fuente* RISUEÑA; *prado* RISUEÑO. || Próspero, favorable.

Deriv. **Risueñamente.**

RISUEÑO (JOSÉ). *Biog.* Pintor y escultor español, n. y m. en Granada (1652-1724). Fué discípulo de Alonso Cano y último artista de la escuela de este maestro. En 1667, habiendo ya muerto su maestro, se dedicó al estudio del natural y modelar en barro todo lo que había de pintar y de esculpir en madera ó piedra, ejercicios con que aumentó sus conocimientos. En 1712, con motivo de estar en Granada Palomino, pintor y crítico, le pidió su ayuda, haciendo mérito de su talento, para las pinturas que ejecutó en la cúpula del Sagrario de la Cartuja, trabajo que ejecutó tan á gusto de Palomino, que éste le llamó el dibujante de Andalucía. En dicho monasterio es tradición que Palomino pidió como parte de pago de su obra un crucifijo de mano de RISUEÑO y que los monjes no accedieron. Alternando en la pintura y escultura, ejecutó numerosas y muy interesantes obras, que le dieron fama entre los artistas granadinos. Obras: *Santiago el Mayor* y *San Cirilo* (arco toral, catedral de Granada); *Desposorios de santa Catalina* y *La Virgen y el Niño* (capilla de Nuestra Señora de la Guía); una medalla en piedra, colocada sobre la puerta de la Encarnación; *Coro de ángeles* (escalera del convento de Mercedarios Descalzos), y gran parte de las obras del claustro del mismo convento; *Caída de San Pablo* (escalera principal del convento de Mercedarios Calzados); *San Jerónimo*, estatua (iglesia de San Gil); *Nuestra Señora de las Tres Necesidades* (capilla de su nombre); *San Juan Nepomuceno* (convento de la Orden Tercera de San Francisco), etc.

RISUEÑO DE AMADOR (BENIGNO JUAN ISIDORO). *Biog.* Médico francés, n. en Cartagena en 1802 y m. en Montpellier en 1849. Estudió en Madrid la carrera de medicina, pasando luego á Montpellier para completar sus estudios. En 1829 concurrió en París á los ejercicios de oposición al premio creado por Moreau de la Sarthe, ganándolo con Dezlimesio. De regreso á Montpellier se graduó de doctor en 1830, creándose para él en dicha Facultad la cátedra de patología general. El mérito de RISUEÑO DE AMADOR, poco conocido de sus contemporáneos franceses, fué el de haberse adelantado á la filosofía médica de su época. Aunque adepto de la escuela vitalista de Barthez, supo darle más amplitud y harmonizarlo con los progresos científicos. Fijó los caracteres de la época moderna basán-

dola en la observación individual, y particularmente las monografías. Señaló asimismo como típico del método nuevo el estudio de las condiciones de existencia de los fenómenos en vez del de su naturaleza. Rechazó

Cristo crucificado; por José Risueño (Sacro Monte, Granada)

como sobrado exclusiva la localización anatomopatológica y rehabilitó el concepto nosológico de las diátesis. Acerca de este particular fué un verdadero precursor de las teorías modernas, haciendo resaltar la importancia de la química. Así las lesiones reconocidas, ya en los sólidos, ya en los líquidos, no dan en su sentir más que el primer paso del problema. Este debía abarcar sucesivamente: el sitio de la alteración, su naturaleza y marcha, la diátesis que le dió origen y la sostuvo, los fenómenos dinámicos de la diátesis, que simulan á veces una alteración orgánica. Las ideas de la escuela fisiológica de Berlín y las de Claudio Bernard fueron también en gran parte sostenidas ya por Risueño de Amador. Así sometió la fisiología y la patología á una sola ciencia común y más comprensiva: la de la vida. Esta concepción la aceptaba, sin embargo, como un ideal, tomando, entre tanto, la fisiología sólo como punto de comparación para la patología. Rechazó como prematura toda asimilación sistemática de los fenómenos patológicos ó los fisiológicos, juzgándola como falta de pruebas y como privada de alcance práctico. Entre tanto creía de necesidad mantener la independencia de ambas ciencias, que debían prestarse mutuamente sus luces. En el concepto histórico, Risueño de Amador supo resumir y harmonizar los resultados de los trabajos de Bichat y Laënnec con el neohipocratismo de Barthez. Sus ideas pueden llamarse de un vitalismo sin pugna fundamental con el organicismo, del que aceptaba algunos de los más fecundos principios. Risueño de Amador desplegó escasa actividad como publicista, debiéndosele tan sólo: *Influence de l'anatomie pathologique sur la médecine depuis Morgagni jusqu'à nos jours*, Memoria presentada á la Real Academia de Medicina (1836); *Mémoire sur l'action des agents imperceptibles sur le corps vivant* (Nimes, 1844); *Quelques propositions de philosophie médicale* (Montpellier, 1831); *Qu'est-ce-que la pathologie générale?* (Montpellier, 1839); *Quels avantages la médecine pratique a-t'-elle retirés de l'étude des constitutions médicales et des epidémies?* (Montpellier, 1829), y *Mémoire sur le calcul des probabilités appliquées à la médecine* (París, 1837).

Bibliogr. R. Mourgue, *Courants de la pensée biologique en France* (París, 1922); Peisse, *La médecine et les médecins* (París, 1857); Radl, *Geschichte der biologischen Theorien in der Neuzeit* (Leipzig, 1913); Alquié, *Précis de la doctrine médicale de l'école de Montpellier* (Montpellier, 1846); Guardia, *Histoire de la médecine d'Hippocrate à Broussais et ses successeurs* (París, 1884); R. Mourgue, *La philosophie biologique d'Auguste Comte* (París, 1909).

RISUM TENEATIS AMICI? loc. lat. *¿Podríais contener la risa, amigos?* Fragmento de un verso de Horacio, el 5.° de su famosa *Arte poética*, ó *Epístola á los Pisones*, y que se cita cuando se habla de cosas ridículas.

RISUS ABUNDAT IN ORE STULTORUM. loc. lat. *La risa abunda en la boca (ó en los labios) de los necios.* Antigua máxima popular latina.

RITA. f. Nombre propio de mujer.

Rita. *Ictiol.* (*Rita* Blkr.) Género de peces teleósteos fisóstomos de la familia de los silúridos, subfamilia de los silúridos proterópteros; grupo ó sección de los bagrinos, de la que es tipo el género *Bagrus* Blkr. La dorsal adiposa es de mediana longitud. La dorsal ordinaria con una espina punzante y seis á siete radios blandos. La anal es corta. Las ventrales con seis radios. Está provisto de seis barbillas (dos en los maxilares; dos en las aberturas nasales posteriores, y dos en la garganta). La mandíbula superior es muy larga. Vive en la India. Puede citarse la especie *Rita crucigera* Owen, del Ganges.

Santa Rita de Casia. Cuadro de Rafael Hidalgo de Caviedes

Rita de Casia (Santa). *Hagiog.* Floreció en los siglos xiii y xiv, conociéndose con certeza sólo la fecha de su tránsito, que fué el sábado 22 de Mayo (actual fecha de su fiesta) de 1456, ya septuagenaria, en el

monasterio de las Ermitañas de San Agustín, en Casia, ciudad de la Umbria, en Italia, diócesis de Spoleto. Su nombre íntegro, según los Bolandos, fué Margarita. Se la invoca como abogada de causas difíciles, ó, como dice el pueblo en España, *abogada de los imposibles,* ya sea por los grandes obstáculos que hubo de vencer para lograr la santidad en los tres estados en que vivió, soltera, casada y viuda, ya porque milagrosamente alcanzó ser admitida en la religión, cuya entrada le había sido negada tres veces consecutivas.

Bibliogr. Padre José R. Cabeza, agustino, *Vida de santa Rita de Casia, abogada de imposibles* (biblioteca de *España y América,* Madrid).

RITA (W. DESMOND HUMPHYS). *Biog.* Novelista inglesa contemporánea. Ha viajado mucho y ha publicado numerosas novelas, entre las cuales citaremos: *Dame Durden; Darby and Joan; Corinna; My Lord Conceit; Asenath of the Ford; Two Bad Blue Eyes; Gretchen; A Husband of No Importance; A Gender in Satin; Sheba; Joan and Mrs. Carr; The Ending of my Day; Faustine; A Woman in It; Vignettes; Peg the Rake; Kitty the Rag; Good Mrs. Hypocrite; The Sinner* (1897); *An Old Rogue's Tragedy; A Woman of Samaria; Vanity* (1900); *The Sin of Jasper Standish; Prince Charming; A Jilts Journal; Souls; The Jesters* (1903); *The Masqueraders; The Silent Woman* (1904); *Queer Lady Judas* (1905); *Saba Macdonald* (1906); *A Man of no Importance* (1907); *The House called Hurrisch* (1909); *Calvary; Grim Justice; A Grey Life* (1913); *Jill, All alone* (1914); *The Ink-Slinger* (1915); *The Iron Stair* (1916); *The Rubbish Heap* (1918); *The Philantropic Burglar* (1919); *Diana of the Ephesians* (1919); *The Make Believers* (1920); *Pat the Pedlar* (1921); *The Road the Anywhere* (1922), y *The Ungrown-Ups* (1923).

¡RITA! Voz con que los pastores llaman ó avisan al ganado menor, especialmente dirigiéndose á una res sola.

RITACNE. f. *Bot.* Género de la familia de las gramíneas, tribu de las andropogoneas: eje de las seudoespiguillas fácilmente divisible en articulaciones bien definidas, sin apéndice; seudoespiguilla sentada con una gluma estriada terminada en dos picos; la rudimentaria pedicelada, aristada. Se subdivide en dos subgéneros: *Eurhytachne,* con espigas terminales aisladas, que comprende dos especies del Africa tropical, una común con las Antillas; y *Jardinea,* con las espigas reunidas en racimos sencillos, comprendiendo una sola especie, del Africa tropical.

RITAD. f. ant. RICTAD.

RITAIA. f. *Bot.* Género de orquidáceas monandras glomerinas con sépalo impar ovaloblongo, cóncavo, de base ancha aplicada al pie del ginostemio; pétalos menores; labelo concrescente en el borde con el ginostemio y formando con éste y su pie un ancho saco, tabicado por una laminilla y pestañoso en el borde; porción anterior del mismo labelo muy carnosa y convexa; ginostemio muy ancho y corto, con antera aplanada de ocho celdas, con cuatro polinias mayores y cuatro menores, alargadas, que van á unirse á un mismo retináculo alargado. Género creado para la *R. himalaica* King y Pantling, planta muy ramificada, de vainas fibrosas, y en cada rama una hoja relativamente pequeña y una inflorescencia terminal de una á dos flores; éstas pequeñas con pelos flexibles. Vive en Sikkim, en la vertiente S. del Himalaya.

RITAMENTE. (Etim. — De *rito,* 3.er art.) adv. m. ant. Justa, legalmente.

RITANKA. *Geog.* V. ROHTANG.

RITARDANDO. m. *Mús.* Voz italiana que sirve para indicar la disminución progresiva del movimiento hasta encontrar las palabras *a tempo* ó *tempo primo,* que señalan la vuelta al movimiento primitivo. Es sinónima de *Rallentando* y *Ritenuto* (V. estas palabras). Se escribe también abreviado *(rit.* ó *ritard).*

RITCHEY'S COVE. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la prov. de Nueva Escocia, condado de Lunenburg, sit. en la costa SE. de la península, unos 2,000 h. de origen alemán.

RITCHIE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Virginia Occidental, sit. en el O.; 453 millas cuadradas inglesas y 16,506 h. en 1920. Terreno mediano; cereales y ganado. Est. f. c. Cap. Harrisville.

RITCHIE (ANA ISABEL). *Biog.* Escritora inglesa, hija de Thackeray, nacida en Londres en 1838 y muerta en 1919. Pasó su infancia en Francia, y en 1877 casó con su primo Richmond Ritchie, del que enviudó en 1912. Se dió á conocer muy joven y sus primeras obras alcanzaron ya bastante éxito. Se dedicó principalmente á la novela, pero también cultivó la crítica literaria. Citaremos entre sus obras: *The Story of Elizabeth* (1863); *The Village on the Cliff* (1865); *To Esther* (1869); *Old Kensington* (1873); *Toilers and Spinsters* (1873); *Bluebeard's Keys* (1874); *Miss Angel* (1875); *Anne Evans* (1880); *Madame de Sévigne* (1881); *A Book of Sybils* (1883); *Mrs. Dymond* (1885), y *Alfred Lord Tennyson and his Friends* (1893). Además dió una edición de las obras de su padre (1898).

RITCHIE (CARLOS THOMSON, BARÓN DE). *Biog.* Estadista inglés, n. en Dundee en 1838 y m. en Biarritz el 9 de Enero de 1906. Se dedicó al comercio y alcanzó en Londres una gran posición. En 1874 fué elegido diputado por un distrito electoral de Londres y se adhirió al partido conservador; en 1885 fué secretario del Almirantazgo; en 1886 presidente del gobierno local en el Ministerio de Salisbury; recibió en 1887 asiento y voto en el Gabinete, y presentó en 1888 el importante proyecto para la reforma del gobierno provincial. En las nuevas elecciones de 1892 perdió su puesto en el Parlamento y tuvo que retirarse con lord Salisbury; pero fué, sin embargo, reelegido en 1895 y nombrado presidente de la Oficina de comercio durante el tercer Ministerio Salisbury. En 1900 cambió este cargo, después de haber hecho aprobar importantes leyes politicosociales, por el ministerio del Interior, y en 1902 se encargó del ministerio de Hacienda en el Gabinete de Balfour, dimitiendo en Septiembre de 1903 á causa de la escisión producida en el Ministerio por la política de Chamberlain. Al volver al poder Balfour en Diciembre de 1905 fué nombrado par con el título de barón de Ritchie de Dundee, pero murió pocas semanas después.

RITCHIE (DAVID JORGE). *Biog.* Filósofo inglés, n. en Jedburg en 1853 y m. en 1903. Era hijo de un pastor protestante de la localidad é hizo sus primeros estudios en la Academia de dicha población, de donde pasó á la Universidad de Edimburgo, obteniendo el título de maestro en artes con premio extraordinario en literatura clásica y estuvo en el Colegio Balliol de Oxford como becario. Fué *fellow* y *tutor* del Colegio de Jesús (1878-94); desempeñó simultáneamente cargos análogos en el Balliol (1882-86), licencióse en jurisprudencia, y desde 1894 fué catedrático de lógica y metafísica de la Universidad escocesa de St. Andrews. Siguió la dirección neohegeliana de T. H. Green, colaboró en la *Philos. Rev., Mind, Int. Journ. of Ethics, Proceed. of Aristot. Society* y otras. Sus obras y memorias monográficas más importantes son: *Essay on the rationality of History,* en los *Essays in philosophical Criticism,* de Seth y Haldane (1883); *What is reality?* (1892); *Reality and idealism* (1893); *Darwin and Hegel with other philosophical Studies* (Londres, 1893); *On the meaning of the term «motive»* (1893-94); *The conception of necessity as applied to nature and man* (1894); *The relation of metaphysics to epistemology* (1894); *Has the hereditability or non hereditability of acquired characteristics any direct bearing on ethical theory?,* discusión con R. E. Mitcheson y R. Ryle (1895) en la Sociedad Aristotélica; *The relation of logic to psychology* (1896-97); *The one and*

the many (1898); *Philosophy and the study of philosophers* (1899); *Nature and mind* (1900); *Plato*, en la serie *The World's Epoch-makers* (Londres, 1902); un titulado *El Parménides de Platón en su relación con la crítica aristotélica de la teoría de las ideas*, presentado al Congreso Internacional de Filosofía (París, 1900); los artículos *Aristóteles, Platón, Sócrates* y *Sofistas* de la *Encyclopaedia de Chambers*. Pero los asuntos preferidos por RITCHIE fueron los de moral, política y sociología, de los cuales citaremos: *Political philosophy of T. H. Green* (1887); *Darwinism and Politics* (Londres, 1889); *The Principles of State Interference: four essays on the political philosophy of Mr. Herbert Spencer, d. St. Mill and T. H. Green* (Londres, 1891); *Social Evolution* (1895); *Natural rights: A criticism of some political and ethical conceptions* (Londres, 1895); *Free-will and responsability* (1895); *The rights of animals* (1900); *Studies in social and political ethics* (Londres, 1902), y *Political Philosophy of H. Spencer, Status versus Spencer*. Tradujo la *Theory of State*, de Blugtschli (1885), y editó las *Early Letters of J. W. Carlyle* (1889). En 1905 Roberto Lotta publicó una colección de *Philosophical Studies whit memoirs of D. G. Ritchie*. En castellano tenemos las versiones: *Los derechos naturales, El darwinismo político* y *Principios de la intervención del Estado*.

RITCHIE (ELISA). *Biog.* Escritora norteamericana contemporánea. Ha colaborado en *Philosophical Review* é *International Journal of Ethics*, interesándose especialmente por las cuestiones morales, religiosas y sociales. Recordaremos sus trabajos monográficos: *The problem of personality* (Ithaca, 1889); *The ethical implication of determinism* (1893); *Pflerderer on morality and religion* (1896); *Morality and the belief in the supernatural* (1897); *Truth-seeking in matters of religion* (1900); *War and peace* (1901); *The essential in religion* (1901); *Women and the intellectual virtues* (1902); *Notes on Spinoza's conception of God* (1902), y *The reality of the finite in Spinoza's System* (1904).

RITCHIE (GUILLERMO). *Biog.* Físico inglés, n. en Escocia y m. en Portobello, cerca de Edimburgo, en 1837. Doctor en derecho y sacerdote, fué rector de la Real Academia de Tain de Inverness-Shire; después, habiendo adquirido conocimientos de física en París, vivió desde 1829 en Londres, donde fué profesor de física y astronomía desde 1832 de la Universidad de Londres, profesor de física de la *Royal Institution* y miembro de la *Royal Society*. Entre los muchos trabajos de física á él debidos figuran los siguientes: *On a new photometer to determine the relative intensities of artificiel light*. etc. (1825); *On a new form of the differential thermometer; On electric conduction* (1828); *On the electric and chemical theories of galvanism* (1829); *Researches in Voltaic electricity* (1832); *On the phenomena of endosmose and exosmose* (1831); *On a new method of drawing a tangent to a circle* (1821); *On an air pump without artificiel valves* (1826); *On the detonation of oxygen and hydrogen by a magnetic spark* (1834); *On certain improvements in the magneto-electric maschine* (1836); *Improvement of the Phantasmagoria* (1826), y *On an extremely cheap and delicate hydrostatic balanae* (1826).

RITCHIE (JOSÉ). *Biog.* Viajero inglés, n. en Otley en 1790 y m. en Murzuk en 1819. V. LYÓN (JORGE FRANCISCO).

RITCHIE (JUAN). *Biog.* Hombre de ciencia norteamericano, n. en Boston en 1853. Siguió los cursos de la Escuela de Estudios Superiores de su ciudad natal y hasta 1885 continuó los negocios de su padre, retirándose entonces para dedicarse exclusivamente á sus estudios predilectos. Dotado de múltiples aptitudes, cultivó á la vez las ciencias físicas y naturales, la literatura y la música, llegando á reunir una magnífica colección de conchas y una biblioteca que consta de más de 30,000 obras musicales. Pertenece á varias sociedades y ha publicado numerosos artículos científicos, literarios y artísticos en periódicos de Boston, Nueva York y Filadelfia, debiéndosele, además, *Science Observer Code*, en colaboración con el doctor S. C. Chandler (1888).

RITCHIE (JUAN WOODSIDE). *Biog.* Higienista y escritor norteamericano contemporáneo, n. cerca de Sparta (Illinois) en 1871. Hizo sus estudios en el Colegio de Maryville de Tennessee, donde obtuvo el título de bachiller en artes en 1898; continuó durante cuatro años su asistencia á la Universidad de Chicago. Ha sido profesor del Colegio de Maryville, de Williamsburg (Virginia) hasta 1919, director científico de *World Book* desde 1915 y de *New-World Health Series* y *New-World Science Series*, de Nueva York. Pertenece á las sociedades americanas del Progreso de las Ciencias, de Sanidad Pública, Bacteriológica, Genética, etc., y es autor de *The Lives of Plants* (1904); *Physiology and Hygiene* (1905); *Human Physiology* (1908); *Primer of Sanitation* (1909); *Primer of Physiology* (1913); *Public and Personal Health* (1916); *Clearing the Way* (1917); *Keeping the Laws* (1917), y en colaboración con otros, *Philippine Chart Primer* (1906); *First Year Book* (1906); *Primer of Hygiene* (1910); *Primer of Sanitation for the Tropics* (1910), y *Sanitation and Hygiene for the Tropics* (1916).

RITCHIE (SEITCH). *Biog.* Literato inglés, n. en Greenock en 1800 y m. en Londres en 1865. Dependiente de comercio en su juventud, á los diez y ocho años fundó una revista en Glasgow y luego colaboró en diversos periódicos, siendo más tarde redactor-jefe del *Chamber's Journal*. Además de numerosos artículos, publicó: *Head Pieces and Tail Pieces* (1820); *The Game of Speculation* (1830); *The Romance of History of France* (1831); *The Magician* (1836); *A view of the Opium Trade* (1843); *Winter evenings* (1859), y *The midnight Fourney*, publicado después de su muerte (1871).

RITCHIEA. f. *Bot.* Género de la familia de las caparidáceas con arbustos no espinosos, de hojas trifolioladas, flores de cuatro sépalos, cuatro pétalos y 8 á 20 estambres; ovario oval. *R. fragrans* R. Br., de Sierra Leona (África), se utiliza en Jardinería; es un bejuco, de 2 á 3 m., con folíolas elípticas, anchas y lampiñas, y flores blancas de pétalos largos ondulados crespos en el ápice. También se cultiva en Jardinería *R. polypetala* Hook., de la Guinea Septentrional; es un arbusto erguido, con hojas de tres á cinco folíolas grandes, y flores blancoverdosas, en corimbo terminal, con pétalos más estrechos. Ambas exigen estufa templada ó caliente (según el clima) y mucha luz, y se multiplican por estaca.

RITE (SIERRA DE). *Geog.* Alturas de la prov. de Huelva, sit. al S. del Berrocal, sobre ambas márgenes del río Tinto. La loma más septentrional del conjunto forma parte de la divisoria de las aguas del Tinto y del Guadalquivir, y corre de ESE. á ONO. desde el cerro del Cejo hasta el principio del barranco Abadejo, y luego forma una gran curva abierta al N., cuya cuerda se dirige al OSO. hasta morir en la confluencia del barranco Mansegoso con el río Tinto. Otra loma casi paralela á la anterior separa los barrancos Mansegoso y del Hornito, enlazando con la primera loma mediante un ramal que vierte sus aguas al Mansegoso y al Abadejo y después de pasado el río Tinto se prolonga con arrumbamiento al NO., llamándose Segunderalejo y dividiendo las aguas del arr. del Peral y del Valverde. Más al S., con arrumbamiento al NE., se extiende otra serie de lomas, entre las que descuella la cumbre de los Bolos, y á 3 kms. más al S. otra línea de lomas, paralela á la anterior y atravesada por los barrancos de Pedro García y de Abadejo y la cañada de la Corte, dando paso al río Tinto, frente al barranco de las Cortecillas, al SE. del cual se eleva el cerro de Salomón. En la por-

ción meridional de la sierra merecen, además, citarse el cabezo de las Arrayadas y el del Labrado Alto, este último cercano á la oril. izq. del río Tinto.

RITENA. f. *Zool.* (*Pila* Klein, 1753; *Ritena* Gray, 1858.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los nerítidos, género *Nerita* Adanson (1757). V. PILA.

RITENBENK. *Geog.* Colonia de la Groenlandia Septentrional, sit. en la isla de Prince, en el fondo de la bahía de este nombre. En sus cercanías hay un yacimiento importante de carbón, á los 70° 3′ 4″ de lat. N.

RITENENTE. *Mús.* Palabra italiana que indica una disminución ó retardo en el movimiento.

RITENUTO. *Mús.* Indicación que significa retenido, más lento que el movimiento anterior.

RITGEN (FERNANDO AUGUSTO). *Biog.* Médico alemán, n. en Wulfen en 1787 y m. hacia el año 1860. Después de ejercer la medicina y la cirugía en diversas ciudades, fué nombrado profesor de cirugía y de obstetricia de la Universidad de Giessen, donde fundó una clínica quirúrgica, y en 1830 obtuvo el cargo de director de la casa de maternidad. Perteneció á numerosas sociedades científicas y escribió: *Handbuch für gerichtl. Aerzte und Wundarzte bei gesetzmässigen Leichenöffnungen* (Giessen, 1819); *Jahrbücher der Entbildungsanstalt zu Giessen* (Giessen, 1819); *Die anzeigen der Mechanischen Hülfe bei Entbindungen* (Giessen, 1820); *Handbuch Der niedern Geburtshülfe zum Gebrauch* (Giessen, 1824), *Probefragmente eim Physiologie des Menschen enthaltend die Entwickelungsgeschichte der menschlichen Frucht* (Cassel, 1833); *Leitfaden für die Erkenntniss und Behandlung der Persönlichkeitskrankheiten* (Giessen, 1837); *Das Medicinalwesen des Grossherzogth. Hessen in seinen* (Darmstadt, 1840-42), *Lehr- und Handbuch für Hebammen* (Maguncia, 1848), *Das alterwridrig gebaute Fraumbecken, nebst*, etc. (Giessen, 1853), así como numerosos artículos.

RITGEN (HUGO DE). *Biog.* Arquitecto alemán, n. en Stadtberge el 3 de Marzo de 1811 y m. en Giessen el 31 de Julio de 1889. Estudió tres años medicina en Giessen, luego arquitectura en Darmstadt, París y Munich; en 1834 obtuvo la cátedra de dicha materia en Giessen y fué más tarde consejero privado de obras públicas y profesor de bellas artes en la citada ciudad. Su obra más sobresaliente es la restauración de la *Wartburg*, que llevó á cabo en 1850. También fueron restaurados por él una serie de otros castillos, como el de Thurnau, cerca de Kulmbach, la sala de los caballeros del castillo Reisenberg, cerca de Sterzing, el castillo de Gleiberg, cerca de Giessen, etc. También levantó el plano para la restauración del castillo Eltz sobre el Mosa, y escribió una obra titulada *Der Führer auf der Wartburg* (Leipzig, 1876).

RITHMA. f. *Paleont.* (*Rithma* Giebel.) Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los ortópteros, familia de los blatarios; ala retráctil insensiblemente, de la base á la punta, el área mediastinal y el área escapular ocupando la mitad del ala y terminando en la punta, el rostro parecido al de los *Neorthroblattina;* propio de los terrenos liásico y del purbeckiense, en Suiza y en Inglaterra.

RITHYMNA. *Geog. ant.* C. de la costa septentrional de Creta, al NO. de Eleuterna. Se desconoce su historia antigua. Sus monedas no son anteriores á la mitad del siglo IV.

RITICARIO. m. *Bot.* Género de la familia de las icacináceas, subfamilia y tribu de las icacinoideas icacineas, con flores unisexuales; cáliz pequeño ciatiforme, confusamente quinquedentado; corola de cinco ó seis pétalos, hasta los dos tercios soldados en tubo acampanado, en el tercio superior libres, con prefloración valvar; estambres con filamentos muy cortos y anteras de dehiscencia longitudinal introrsa; ovario estéril de la flor masculina cónico; el de la femenina alargado, pubescente, con dos óvulos colgantes; drupa oval con exocarpio carnoso y endocarpio delgado leñoso reticulado-rugoso (de donde el nombre); semillas de testa delgada; embrión un poco más corto que el albumen, que es carnoso. Comprende un corto número de especies de Nueva Guinea é isla de Kei, arbustos poco ramosos, de flores muy pequeñas, en espigas, ya aisladas, ya fasculadas en axilas foliares.

RITICARPELO. m. *Bot.* Uno de los dos subgéneros en que se divide el género *Rhyticarpus* de la familia de las umbelíferas, caracterizado por ser los mericarpios pentágonos, con epicarpio liso ó apenas rugoso y un canal resinoso en cada vallecito. A él corresponden las especies *Rh. swellendamensis* (Eckl. y Zeg.) Briquet y *Rh. rugosus* (Thunb.) Sond., arbustillos ó plantas sufruticosas de 0'5 á 1 m., que viven en la región cálida de El Cabo.

RITICARPO. m. *Bot.* Género de la familia de las umbelíferas, subfamilia de las apioideas, tribu de las amíneas heteróclitas, con sépalos manifiestos triangulares y agudos; pétalos ovales ambos, dorsalmente aquillados por un nervio saliente, con tres canales resiníferos, y el ápice no escotado, sino con frecuencia acapuchonado por el lóbulo lineal encorvado; estilopodio cónico más angosto que el fruto, con los estilos cortos y reflejos; fruto trasovado ó subpiriforme, más ó menos comprimido lateralmente; mericarpios planos por la faz ventral, y trígonos á pentágonos en el dorso con las costillas prominentes (á veces las laterales menos), una á tres bandas resiníferas en cada vallecito y dos en la cara comisural; carpóforo bipartido casi hasta la base. Son matas ó arbustos, con las hojas inferiores verdes, planas, biternadas ó tripinatisectas, parecidas á las del perejil, y las caulinares reducidas á rabdofiladios rígidos, y flores amarillas en umbelas compuestas, en las terminales generalmente hermafroditas, en las laterales masculinas ó masculinas y estériles mezcladas.

Comprende tres especies: *Rh. difformis* (L.) Bth. Hook., mata de 1 m. ó más, que vive en las montañas del país de El Cabo, con umbelas de hasta 30 radios, 5 á 10 brácteas involucrales aplicadas á los radios y fruto piriforme; *Rh. swellendamensis* (Eckl. *et* Zeyh) Briq., sufrútice de hasta 75 cm., con umbelas de cinco á siete radios desiguales y seis á ocho brácteas involucrales y fruto amarillo verdoso, que vive en el Karru (El Cabo), donde florece en Febrero y fructifica en Abril, y *Rh. rugosus* (Thunb.) Sond., que ha sido encontrada en el mismo Cabo de Buena Esperanza, donde florece en Octubre y Noviembre, y es una mata ó arbusto con umbelas de cuatro á ocho radios desiguales y cinco á seis brácteas involucrales y fruto glauco.

Moneda de plata de Rithymna

RITÍCEROS. m. *Zool.* El género *Rhyticeros* Rchb. comprende aves trepadoras de la familia de las bucerótidas, con 10 timoneras, tarso á lo más tan largo como el dedo medio, pico con abultamientos córneos transversales en la base en vez de apéndice en forma de cuerno. Sus cuatro especies viven en las islas del Extremo Oriente.

Rh. plicatus es negra con cola blanca y pico de color claro de cuerno, en el macho el vértice pardo obscuro

y el pescuezo blanco con viso gris, la parte desnuda de la garganta de un azul sucio y en la hembra de un amarillo claro. Vive en las islas de la Sonda y Malaca. Se creía antes que cada año se le forma un nuevo abultamiento transversal en su pico. Este es muy fuerte, per-

Cabeza de ritíceros *(Rithiceros plicatus)*

mitiéndole destrozar gruesos barrotes de bambú ó de madera. Puede hinchar mucho la bolsa laríngea. Construye su nido en el hueco de un árbol, ensanchándolo y tapiando la entrada, después de comenzar la hembra á empollar, con tierra y carcoma ensalivadas, dejando un agujerito para el pico de la hembra y llevarle frutas, mientras aquélla empolla y pasa la muda. Según parece, los huevos son dos, de 64 por 43 mm., toscos y blancos, con algunas manchas y dibujos de color rojizo pálido ó parduscо.

RITICLAMIS. f. *Bot.* Sección del género *Tupistra* (liliáceas), creada para la especie *T. chlorantha* Bail., del Sechuán (China). La característica de la sección es: inflorescencia terminal con un penacho de brácteas y flores sentadas en un receptáculo excavado, con lacinias patentes estrelladas.

RITICOCO. m. *Bot.* Género de la familia de las palmáceas, tribu de las cocoínas, subtribu de las atáleas, con regímenes de ramas delgadas; flores femeninas del tamaño y forma de una avellana, las masculinas la mitad; fruto oval uniseminado, de cáscara muy gruesa escleroide, con el mesocarpio muy fibroso, y tres surcos lo mismo por dentro que por fuera; semilla oval casi sólida, incisa irregular y radialmente por la testa. Género creado por una especie de las Antillas, la *Rh. amara* Becc. (*Coccos amara* Jacq., *Syagrus amara* Mart.), de unos 20 m. de alto, con porte de cocotero y fruto del tamaño de un huevo de ganso.

RITIDA. f. *Zool.* (*Rhytida* Albers, 1860.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos pulmonados, familia de los testacélidos. Animal vivíparo con placa lingual, llevando algunos dientes oblicuos, arqueados, sin diente central; concha umbilicada, muy delgada, estriada ó rugosa; espira poco elevada; vueltas de la espira en número de cuatro á cinco, poco convexas; ombligo ancho, infundibuliforme; abertura oblonga, oval ó semilunar, algunas veces dentada ó laminosa en el interior; perístoma simple. La especie *Rh. gradata* Gould, de las islas de la Sociedad, es, entre todas, notable por su modo de reptación; contiene, además, muchas especies repartidas por Nueva Zelanda y Polinesia. Contiene el subgénero *Diplomphalus* Crosse *et* Fischer (1872), concha discoidea, planorbiforme, cóncava de los dos lados; espira muy deprimida y estrecha; abertura estrecha; perístoma simple en bordes unidos por un depósito calloso, lameliforme, saliente, muy desenvuelto. Se conocen unas 12 especies, que viven en Nueva Caledonia, Loyalty, Australia y Nueva Zelanda.

RITIDANDRA. f. *Bot.* Género sinónimo del *Alangium* Lam., familia de las cornáceas.

RITIDANTE. f. *Bot.* Género sinónimo del *Leptorhynchus* Less.

RITIDANTERA. f. *Bot.* Género creado por Van Tieghem sobre la *Godoya splendida* de Planchon (subgénero *Rhytidanthera* de este último), familia de las luxemburgiáceas, separada por Van Thieghem de las ocnáceas. Los caracteres comunes son: cáliz pestañoso, caedizo, cubriendo la corola; los diferenciales consisten en que el género *Godoya* tiene 10 estambres con anteras lisas, y el género *Rhytidanthera* muchos estambres con anteras asurcadas.

RITIDASPIS. (Etim. — Del gr. *rhytis*, arruga, y *aspis*, escudo.) f. *Entom.* (*Rhytidaspis* Redt.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los salomoninos. Comprende una sola especie, *Rh. picta* Redt., propia de Nueva Guinea. Los caracteres del género son: cuerpo robusto; fastigio del vértex más pequeño y apenas más largo que el primer artejo de las antenas, comprimido, con quilla obtusa por debajo; frente fuertemente punteada; pronoto cilíndrico, clara y fuertemente rugoso-punteado, con el margen anterior convexo, los lóbulos laterales pequeños con ángulos redondeados; prosternón con dos espinas; lóbulos del mesosternón triangulares, los del metasternón redondeados; lámina anal del macho bilobada en el ápice, con lóbulos obtusos; cercos del macho córneos en la base, gruesos, anchos en el ápice, aplanados, con dos dientes anchos y obtusos en la mitad de la cara interna; oviscapto casi recto, casi igual en longitud á los fémures posteriores; todos los fémures pubescentes, los anteriores con cuatro á seis espinas en el borde interno, los posteriores inermes en el mismo borde, con cinco á seis espinas en el margen externo; todos los lóbulos geniculares agudos; élitros acortados; sin alas.

RITÍDEA. f. *Bot.* Género sinónimo del *Rutidea* de De Candolle.

RITIDIADELFO. m. *Bot.* Género de musgos briales pleurocarpales, familia de los hipnáceos, tribu de los hilocomieos, con hojas del tallo más ó menos patentes, acuminadas, hasta con la punta refleja lateralmente, con nervio doble, que á veces falta, y las células alares poco ó nada diferenciadas; parafilos nulos ó raros; pedicelo de 2 á 4 cm., liso ó casi liso, purpúreo; cápsula horizontal hasta cabizbaja, con cuello muy corto, oval ancha, gibosa; anillo diferenciado; opérculo cónico, y cofia lampiña. Comprende un corto número de especies, de los bosques y prados de los países fríos y templados del hemisferio boreal. Forma con frecuencia masas de césped.

RITIDÍCOLO. m. *Zool.* (*Rhytidicolus* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los aviculáridos y tribu de los tenicinos. Difiere de los géneros vecinos en lo siguiente: ojos anteriores casi iguales, formando una línea enteramente recta; el rastrillo de los quelíceros ocupa solamente el ángulo interior y está compuesto de dientes pequeños y puestos sin orden; parte labial no más larga que ancha y provista en el ápice de pocas espinillas, caderas con espinillas colocadas sin orden, no en serie y ocupando un campo anguloso; tarsos de las seis patas posteriores con aguijones, sin cepillos, pero los tarsos del primer par inermes, y con cepillo fino; uñas de todos los tarsos dentadas. Se conoce una especie, *Rh. structor* E. Sim., de Venezuela.

RITIDIO. m. *Bot.* Género de musgos briales pleurocarpales de la familia de los hipnáceos, tribu de los hilocomieos, con tallo de sección ovalangulosa; parafilos escasos, junto á la inserción de las ramas; hojas del tallo erguidas, imbricadas, acuminadas, lanceolado-alesnadas, con nervio sencillo poco más ó menos hasta la mitad, con células alargadas estrechas en la parte próxima al nervio, alargadas más anchas en la región más próxima al borde, y anchas y cortas á los lados de la base; pedicelo de 2 á 5 cm.; cápsula inclinada hasta

horizontal, elíptica hasta cilíndrica, algo gibosa; con anillo diferenciado; opérculo alto, cónicoinflado, corta y bruscamente picudo. Se creó el género para la especie *Rh. rugosum* (Ehrh.) Kindb, que se extiende por Europa (hasta 70° N. en Noruega), N. y E. de Asia y N. de la América del Norte, prefiriendo como hábitat los escombros calizos en los lugares secos, soleados, pedregosos, de las montañas.

RITIDIOPSIS. f. *Bot.* Género de musgos briales pleurocarpales, familia de los hipnáceos, tribu de los hilocomieos, con parafilos numerosos que revisten la superficie del tallo como un fieltro; tallo de ramificación pinada irregular, hasta sencillo, con sección oval; hojas acuminadas, ovales ó lanceoladas, acorazonadas, con nervio doble hasta la mitad poco más ó menos y células lineales; pedicelo de unos 3 cm., rojizo; cápsula horizontal, de cuello muy corto, alargada, algo gibosa, lisa, con anillo diferenciado; opérculo cónico mamelonado. Plantas dioicas de porte robusto y color brillante. Creó Brotherus este género para la especie *Rh. robusta*, que figuraba en Hooker como *Hypnum*, y vive en el suelo de los bosques del NO. de la América del Norte.

RITIDISTERIO. m. *Bot.* Género de hongos ascomicetos del orden de los histeríneos, familia de los hipodermatáceos, con labios de la abertura longitudinal del aparato reproductor arrollados hacia dentro; tecas cilíndricas de ocho esporas; éstas alargadas, fusiformes, de cuatro ó más (hasta muchas) células, primero hialinas y luego pardas; parafisos filiformes ramificados superiormente formando un epitecio. Hongos con apariencia de líquenes, que viven en las ramas. Su estrato fructífero se tiñe de azul por el yodo. Comprende cinco ó más especies americanas.

RITIDOCARIO. m. *Bot.* Género creado por F. von Müller para unos restos fósiles de menispermácea hallados en el pliocénico de Nueva Gales del Sur (Australia).

RITIDOCAULON. m. *Bot.* Género sinónimo del *Letharia* (Th. Fr.) A. Zahlbr. de ascolíquenes ciclocarpíneos, familia de los usneáceos.

RITIDOCÉFALO. (Etim. — Del gr. *rhytis, rhytidos*, arruga, y *kephalé*, cabeza.) m. *Entom.* (*Rhytidocephalus* Chev.) Género de coleópteros de la familia de los bréntidos y tribu de los ceocefalinos. El macho tiene la cabeza muy larga, dos veces más que el protórax, cilíndrica, estrechada en la base; pico largo como la cabeza; mandíbulas cortas, robustas; ojos medianos, redondeados, aplanados, colocados muy hacia delante; antenas insertas en la mitad del pico, no muy largas, delgadas, terminadas en una maza suave; protórax largo, oval, estrechado por delante, aplanado por encima, con un surco medio profundo; primero y segundo segmento del abdomen robustos; patas cortas, las anteriores algo más largas y robustas que las demás; fémures muy dilatados en maza hacia el extremo, provistos de dientes espiniformes en la parte inferior cerca del ápice; tibias anteriores fuertes, dilatadas hacia el medio, dotadas de dos espinas en el extremo; tarsos fuertes, cortos, con el tercer artejo no dividido; élitros de longitud como doble de la del protórax, con la cara superior plana y los márgenes laterales paralelos. En la hembra la cabeza y pico son más cortos que el protórax; patas más cortas y robustas; fémures anteriores muy engrosados en maza, con dientes muy fuertes; tibias anteriores anchas, profundamente escotadas en la base. Contiene cuatro especies, tres de las cuales son de Madagascar, otra del Africa, *Rh. occipitalis* Thoms.

RITIDOCROTA. f. *Entom.* (*Rhytidochrota* Stal.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los cirtacantacrinos. Se cuentan ocho especies de la América Meridional; el tipo es *Rh. turgida* Stal., de Colombia.

RITIDODERES. (Etim. — Del gr. *rhytis*, arruga, y *dere*, cuello.) m. *Entom.* (*Rhytidoderes* Schönh.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los ritirrininos. Sus caracteres principales son: pico corto, grueso, á menudo canaliculado por encima; antenas con maza formada gradualmente, confluente con el último artejo del funículo; pronoto sin dos sinuosidades en la base. Contiene una sola especie europea.

Rh. plicatus Ol.; long., 7 á 14 mm. Negro, con escamas grises, testáceas ó variadas de pardo. Es frecuente y se halla en la Reseda.

RITIDOFILO. m. *Bot.* Género de la familia de las gesneriáceas, subfamilia de las gesnerioídeas, tribu de las gesnerieas, con cáliz no claramente nerviado; corola con tubo algo estrechado en el medio y ensanchado-ventrudo superiormente, con limbo corto; filamentos ensanchados en la base y soldados á la corola hasta el angostamiento de ésta; caja completamente ínfera, que se abre por el ápice en dos valvas. Son arbustos ó arbolillos, por lo general, densamente pelosos, con las flores en fascículos axilares y corola generalmente verdosa. Comprende 10 especies de las grandes Antillas.

RITIDÓGINA. (Etim. — Del gr. *rhytis*, arruga, y *gyne*, mujer.) f. *Entom.* (*Rhytidogyne* Karny.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los agrecinos. El cuerpo de estos insectos es robusto; el fastigio del vértex más estrecho y apenas más corto que el primer artejo de las antenas, provisto en la base de un gran diente obtuso; frente muy rugosopunteada; pronoto redondeado, con el margen anterior convexo, el posterior cóncavo; lóbulos laterales anchos, margen inferior recto, el posterior apenas escotado; prosternón inerme; lóbulos del meso y metasternón triangulares; oviscapto cilíndrico, gradualmente estrechado y agudo hacia el ápice; élitros muy cortos, no contiguos entre sí. Tiene una sola especie, *Rh. Griffinii* Karny, de Annam.

RITIDOLEPIS. f. *Bot.* En paleontología vegetal se llama *escultura de ritidolepis (Rhytidolepis)* la de ciertas sigilariáceas en que las bandas que llevan las cicatrices circulares están separadas por surcos rectos paralelos.

RITIDOLEPIS. m. *Paleont.* (*Rhytidolepis* Pander.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, cuya clasificación sistemática no es del todo precisa por la insuficiencia de los restos fósiles encontrados, consistentes en escamas, escudos dérmicos, aguijones y dientes procedentes de los depósitos paleozoicos inferiores, correspondientes al silúrico de la isla de Oesel, en Rusia.

RITIDOLOMA. m. *Bot.* Género sinónimo del *Dictyanthus* de Decaisne, familia de las asclepiadáceas.

RITIDOLOMÍA. f. *Entom.* (*Rhytidolomia* Stal.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los pentatominos. Comprende 15 especies de varias partes del Globo; el tipo *Rh. senilis* Say es de los Estados Unidos, como también la *Rh. juniperina* L., que se halla asimismo en Europa y Asia.

RITIDOMA. m. *Bot.* Conjunto de súber y tejidos muertos que se va acumulando exteriormente al felógeno más reciente en los ejes leñosos. Algunas veces el felógeno es único y se origina inmediatamente debajo de la epidermis; el corcho que se forma, compuesto de células planas, se va resquebrajando insensiblemente por la parte exterior, y esta pérdida se va compensando por la adición interior de nuevas capas. De este modo el revestimiento exterior al felógeno resulta más ó menos liso y permanente. Tal es lo que ocurre en el haya. En la mayoría de los casos el felógeno, que primero se forma solo, funciona algún tiempo y luego pierde sus propiedades meristemáticas, mientras le sucede en ellas otro felógeno que se diferencia más interior-

mente en la masa parenquimática, y á éste un tercero más interior, y así sucesivamente. Esta formación puede así avanzar en profundidad desde el parénquima cortical hasta el periciclo y el líber. En unos casos el felógeno forma súber hacia fuera y felodermа hacia dentro, y en otros sólo súber ó felema. Por fin, puede ocurrir que células del parénquima abarcado por este proceso se transformen posteriormente á la formación del felógeno respectivo, v. gr., esclerificándose y convirtiéndose en células pétreas. De modo que el conjunto de tejidos que componen el ritidoma puede ofrecer una gran complicación. Así, en el roble, se distinguen en él: estratos suberosos sucesivos, debido á los sucesivos felógenos; parénquima cortical y pericíclico; células pétreas, en que se han transformado parte de las antiguas del parénquima; células cristalíferas; fibras esclerenquimáticas en grupos aislados, que son los restos del anillo fibroso del periciclo, que se ha roto, etc. Todos estos tejidos exteriores ya no pueden recibir agua ni substancias nutritivas, y mueren. Como interiormente el felógeno activo y el cambium liberoleñoso siguen haciendo crecer el eje en sentido radial, llega un momento en que la presión de este aumento de volumen es superior á la elasticidad de los tejidos muertos exteriores, y entonces éstos se resquebrajan, y al seguir aumentando el volumen, las hendeduras se dilatan. Si esta dilatación es mayor en un sentido que en otro (v. gr., en sentido del crecimiento radial que del longitudinal), los residuos salientes de corteza muerta van siendo al mismo tiempo desviados, y los huecos, en un principio longitudinales, toman, por ejemplo, forma rómbica, como en la *Robinia Pseudoacacia*.

La forma de resquebrajarse la corteza é irse desprendiendo varía mucho de unas especies á otras; pero estas diferentes formas pueden agruparse en tres categorías: ritidomas lisos y en apariencia permanentes, como el ejemplo descrito del haya; ritidomas que se desprenden en placas, como en el plátano y los pinos, y ritidomas que se desprenden anularmente, como en la vid, cerezo y madreselva. El desprendimiento en placas se produce cuando los felógenos que sucesivamente se forman son parciales, es decir, que sólo interesan á una parte de la corteza (y se acusan por arcos en la sección transversal). El desprendimiento anular ocurre cuando los felógenos se forman todo alrededor (de modo que se acusan por circuitos cerrados en la sección transversal). No todas las partes del ritidoma caen siempre al mismo tiempo; así, en la vid se destruye primero la parte parenquimatosa y tienen mayor persistencia las fibras. Tampoco el ritidoma reviste siempre igual espesor y forma en las diferentes partes del árbol. Así, en el pino silvestre forma placas papiráceas en la parte superior, mientras que en la inferior se acumulan en masas ásperas y gruesas llamadas en la Cordillera Central de España *roña*, que en este caso resulta la voz vulgar equivalente á la científica *ritidoma*.

En la mayoría de los casos los ritidomas ofrecen colores rojizos, pardos ó negruzcos, que se deben á derivados del tanino, análogos á los que coloran la madera muerta interior ó duramen. Las propiedades más ó menos antisépticas de estos compuestos refuerzan la resistencia del ritidoma y, por tanto, la protección que éste dispensa á las partes vivas del tallo.

En algunos casos el ritidoma ofrece otras coloraciones, v. gr., la blanca, como ocurre en el abedul, en que es una resina que rellena las células en forma finamente granuda.

RITIDOPEZIZA. f. *Bot.* Género de hongos ascomicetos del orden de los pezizoneos, familia de los cenangiáceos, con aparato reproductor sentado córneo ó casi carbonoso, negro, fino y densamente rugosonerviado; disco fructífero redondo, ciatiforme, con el borde arrollado; tecas cilíndricas, de ocho esporas, y éstas largas, pardoobscuras; parafisos filiformes. Comprende una ó dos especies, que viven sobre árboles planifolios de África, Nueva Zelanda y América.

RITIDOPONERA. (Etim. — Del gr. *rhytis*, arruga, y de *Ponera*, nombre de un género de hormigas.) f. *Entom.* (*Rhytidoponera* Mayr.) Género de himenópteros de la familia de los formícidos y tribu de los ponerinos. En la obrera la cabeza es abombada detrás de los ojos, ó bien distintamente truncada, á menudo con salientes en forma de giba, de cresta ó de cuerno; primer artejo del funículo notablemente más corto que el segundo; éste delgado, al menos dos veces más largo que grueso; espolón de las tibias intermedias y posteriores recto ó ligeramente sinuoso, brevemente pectinado. La hembra es desconocida. En el macho el escapo es tan largo ó más que el segundo artejo del funículo; surcos en el mesonoto débiles é indistintos. Comprende 18 especies propias de Australia y Nueva Guinea; la *Rh. aurata* Rog. es de Australia.

RITIDOSOLEN. m. *Bot.* Género sinónimo del *Gnidia* L., familia de las timeleáceas.

RITIDOSOMA. (Etim. — Del gr. *rhytis, rhytidos*, arruga, y *soma*, cuerpo.) m. *Entom.* (*Rhytidosoma* Steph.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los ceutorrinquinos. Estos insectos tienen ojos distintos; escudete muy convexo; pecho distintamente canaliculado, con surco no terminado claramente; tibias sin espolones en el ápice. Se citan seis especies de Europa.

Rh. globulus Herbst.; long., 2 mm. Negro; tibias y tarsos rojizos; interestrías subcostiformes, finamente granulosas.

RITIDOSPERMO. m. *Bot.* Género que se incluyó en el *Chamaemelum* Vis., el cual se incluye, á su vez, en el *Matricaria* L., familia de las compuestas.

RITIDÓSPORO. m. *Bot.* Género sinónimo de *Marianthus* Hüg., familia de las pitosporáceas.

RITIDOSTEO. m. *Paleont.* (*Rhytidosteus* Owen.) Género de vertebrados de la clase de los anfibios, orden de los estegocéfalos, suborden de los estereospóndilos, familia de los labirintodontes, del que se ha descrito la mitad anterior de un cráneo y la mandíbula inferior. La cabeza tiene una forma triangular, hocico muy reducido; huesos de la cabeza adornados por cordones radiales en relieve que parten de los puntos de osificación y narices grandes dispuestas muy hacia atrás y borde externo; el articular de la mandíbula inferior es transversal y grueso; las mandíbulas están provistas de dientes en laberinto y conos agudos, existiendo también fuertes defensas. Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios inferiores, correspondientes al triásico de Beersheba, en la República de Orange, siendo la especie conocida el *Rh. capensis* Owen.

RITIDOSTILIS. f. *Bot.* Género sinónimo del *Eloterium* Jacq., familia de las cucurbitáceas.

RITIDOTECA. f. *Bot.* Género fósil de la familia de las meliáceas, con caja leñosa alargada, elipsoidea, pentágona, gradualmente estrechada hacia el ápice, y menos hacia la base, con dehiscencia loculicida en cinco valvas rugosas, ásperas en el dorso y con ligeros surcos á lo largo de su borde interno, quedando libre la columnilla central; semillas túmidas, en cada celda una ó acaso dos superpuestas, insertas algo sobre el medio de las valvas, y llegando sólo parte de ellas á la madurez. Se conocen dos fósiles de este género: la *Rh. Lynchii* F. Müll., del pliocénico de Haddon y Nintigbool, en Australia, y otro, acaso variedad de ésta, también de Nintingbool.

RITIDOTO. m. *Bot.* Género sinónimo del *Obbea* Hook, *Bobaea* A. Rich. ó *Bobea* Gaud.

RITIDOTÓRAX. m. *Entom.* (*Rhytidithorax* Ashm.) Género de himenópteros de la familia de los encírtidos y tribu de los encirtinos. Es afín al *Phaenodiscus* Först., pero se distingue en que el cuerpo es mucho menos comprimido; cabeza apenas tan ancha como

el tórax; ojos pelosos; antenas bastante largas; pedúnculo único, tres veces más largo que ancho; flagelo sin anillo blanco, engrosado hacia el ápice; artejos 2 á 6 transversos; mesonoto finamente rugoso, más densamente en la parte anterior; alas hialinas, con la vena marginal más larga que el radio; celdilla costal en el ala posterior larga y estrecha. Se ha descrito una especie, *Rh. Marlatti* Ashm.

RITIFLEA. f. *Bot.* Género de algas rodofíceas del orden de las rodimeniales, familia de las rodomeláceas, tribu de las amansieas, con fronde erguida, comprimida, de ramificación pinada en un plano; eje principal con un sifón central y cinco á siete pericéntricos y cinco células pericéntricas, de las cuales la impar es basal y dos laterales que se desarrollan más, originando el aplanamiento del eje, y dos capas corticales. La *Rh. tinctoria* (Clemente) Agardh vive en las bajas latitudes del Atlántico.

RITÍFORA. (Etim. — Del gr. *rhytis*, arruga, y *phoreo*, llevar.) f. *Entom.* *(Rhytiphora.)* Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los laurinos. Se pueden distinguir por el cuerpo largo, grueso y pubescente; cabeza, abultada en el vértex, surcada desde éste á la frente y muy cóncava entre las antenas; frente transversal; ojos grandes, muy granulosos, sus lóbulos inferiores tan altos como anchos; antenas pubescentes, densamente franjeadas por debajo, algo más cortas que los élitros, de 11 artejos, cuya longitud decrece sucesivamente; protórax transversal, cilíndrico, cubierto á veces de finas redes transversales muy numerosas; quinto segmento abdominal muy transversal, en forma de triángulo curvilíneo; patas regulares; fémures terminados paulatinamente en maza; élitros convexos, prolongados, de bordes paralelos ó algo estrechados ó declives detrás, truncados en sus extremos. Se han descrito muchas especies de Australia; por ejemplo, *Rh. rugicollis* Dalm.

RITÍFORO. m. *Paleont.* (*Rhytiphorus* Meek.) Subgénero de moluscos de la clase de los glosóforos, familia de los auricúlidos, género *Melampus* Montf., propio de los terrenos cretáceos.

RITIGINIA. f. *Bot.* Género sinónimo del *Vangueria* de Jussieu, familia de las rubiáceas.

RITIGLOSA. f. *Bot.* Género antes admitido en la familia de las acantáceas, y cuyas especies se han distribuído luego entre géneros distintos. La *Rhytiglossa Sagreana* Rich. es la *Centrilla Sagreana* (Rich.) Lindau, de Cuba; la *Rh. viridiflora* Nees, de la América del Norte, es la *Justicia laetevirens* Buckl.; pero más tarde Small ha fundado sobre esta última especie el nuevo género *Yeatesia*.

RITIMNA. f. *Zool.* (*Rhitymna* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los clubiónidos y tribu de los esparasinos. Tienen el céfalotórax algo convexo; impresiones cefálicas bastante desvanecidas; una impresión larga torácica; ojos anteriores en línea ligeramente procurva, los medios más distantes de los laterales que entre sí, casi siempre algo mayores; ojos posteriores vistos por encima en línea algo procurva, más rara vez recta, los medios mucho más distantes de los laterales que entre sí, pero no mucho menores que los laterales; campo de los ojos medios más ancho que largo y de lados subparalelos; quelíceros de ordinario densamente hirsutos, con el margen inferior del surco provisto de tres dientes, más rara vez de cuatro. Se encuentran en las islas Sechelas y en Java. El tipo es *Rh. ingens* E. Sim.

RITINA. m. *Zool.* Descrito primeramente por Steller en 1742 y extinguido hacia el final del siglo XVIII, es un animal vertebrado, de la clase de los mamíferos, orden de los sirenios y familia de los ritínidos, único género en ella y la especie *Rh. Stelleri*. Vivía en la costa septentrional de Siberia y Kamtchatka y en las islas próximas; alcanzaba una longitud de 7'5 m. y un peso de 4,000 kg., siendo muy perseguida por su grasa, piel y carne.

RITINGERITA. f. *Mineral.* V. XANTOCONITA.

RITÍNIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de animales vertebrados de la clase de los mamíferos y orden de los sirenios, sin dientes, utilizando el animal para masticar una lámina palatina muy desarrollada y córnea, además de otra opuesta que cubre la sínfisis de la mandíbula inferior y es grande y prolongada. Las líneas intermaxilares tienen porción apical saliente y simulando incisivos. La cabeza es pequeña; las extremidades tienen callosidad dura, que sirve de apoyo al animal. La aleta caudal es ancha y semilunar. La epidermis es gruesa, fibrosa y con muchas hendeduras alrededor, sin pelos. El único género es *Rhytina*.

RITINOTA. (Etim. — Del gr. *rhytis*, arruga, y *notos*, dorso.) f. *Entom.* *(Rhytinota.)* Género de coleópteros de la familia de los tenebriónidos y tribu de los tentirinos. Se caracterizan por la cabeza oblongo-oval, provista de un surco gular; epístoma plano, angularmente redondeado por delante y provisto de un diente medio pequeño y agudo; ojos alargados, transversos y arriñonados; antenas regularmente largas, robustas, de 11 artejos, que son casi cónicos; protórax poco convexo, no escotado por delante; escudete apenas distinto; prosternón unas veces encorvado hacia atrás, otras plano y arqueado; patas muy largas; tibias redondeadas; tarsos robustos; élitros alargados, deprimidos en el disco, declives por detrás, estrechados, ligeramente escotados y enteramente marginados en la base. Se ha constituído para una especie, *Rh. praelonga* Reiche, propia de Abisinia.

RITIODO. m. *Ictiol.* (*Rhytiodus* Kner.) Género de peces teleósteos fisóstomos de la familia de los caracínidos, grupo ó sección de los anostomatinos. La dorsal está situada delante del punto medio de la longitud del cuerpo, encima de las ventrales. La anal es corta. El cuerpo es oblongo y está cubierto de escamas medianas ó pequeñas. Vive en el Brasil. Puede citarse la especie *Rh. microlepis* Kner, que se encuentra en la barra del Río Negro.

RITIODO. *Paleont.* (*Rhytiodus* Lartet, 1866.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los sirenios, familia de los halicóridos, del que se han encontrado restos de un cráneo é incisivos aplastados, muy largos, cubiertos de una capa de esmalte ondulado transversalmente, truncados en el extremo; proceden estos restos del miocénico inferior de Bournic, cerca de Sos (Lot y Garona). En 1861 se descubrió en Saint Morillon (Gironda) un esqueleto entero, de 5 m. de longitud, que fué destruído por los obreros; años después estos restos fueron reconstruídos en el Museo de Burdeos, y nuevas investigaciones dieron por resultado el hallazgo del cráneo casi completo, algunas vértebras y fragmentos de costillas. El cráneo es de extraordinarias dimensiones y sus intermaxilares poco encorvados hacia abajo; las narices son estrechas y alargadas, el arco yugal es geniculado; las grandes defensas superiores tienen 30 cm. de longitud y están muy comprimidas lateralmente, convexas en su cara interna y con un ancho surco longitudinal en su cara externa, cubierta de una capa de esmalte ondulada transversalmente en la mitad posterior del diente; los cuatro molares presentan cada uno tres raíces; su corona presenta dos series transversales de tres tubérculos; el último molar posee un robusto repliegue; por delante de los molares hay un alvéolo, indicio de un pequeño premolar caduco. La especie más frecuente es el *Rhytiodus Capgrandi* Lartet.

RITIRRININOS. m. pl. *Entom.* *(Rhytirrhinini.)* Tribu de coleópteros de la familia de los curculiónidos, caracterizada por lo siguiente: pico comúnmente corto, más ó menos grueso, poco arqueado; antenas insertas

hacia el extremo del pico, acodadas, de 12 artejos, correspondiendo cuatro á la maza; protórax más ó menos canaliculado por debajo para recibir el pico. Comprende los géneros *Rh.* Schönh., *Minyops* Schönh., etc.

RITIRRINO. m. *Entom.* (*Rhytirrhinus* Schönh.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los ritirrininos. Se distingue de los géneros afines por ofrecer los artejos del funículo casi redondeados; con alas. De la fauna europea se cuentan 28 especies; varias de ellas son exclusivas de España; por ejemplo, *Rh. dilatatus* F.

Rh. imprenicollis Schönh., con pico canaliculado y élitros con puntuación muy poco visible.

RITIS. f. *Bot.* Género sinónimo del *Antidesma* L., familia de las euforbiáceas

RITISMA. m. *Bot.* Género de hongos ascomicetos del orden de los facidíneos, familia de los facidiáceos, con aparato reproductor que se abre en la madurez por desgarraduras más ó menos retorcidas en espiral; tecas mazudas, de ocho esporas; éstas unicelulares, hialinas, en forma de hilo ó aguja. Viven en hojas, formando en ellas manchas negras. En otro tiempo se asimilaban á este género multitud de especies de fructificación desconocida. Eliminadas éstas, Lindau redujo las seguras á veintitantas, repartidas por las distintas partes del Globo. En Europa el *Rh. acerinum* parasita las hojas de los arces, y el *Rh. salicinum*, las de los sauces.

RITISMITES. m. *Bot.* Género creado por Fries para calificar ciertas impresiones fósiles, que se encuentran en hojas y parece fueron de individuos del género *Rhytisma* (Discomicetos). Se han distinguido por lo menos 26 especies.

RITISPERMO. m. *Bot.* Género convertido por De Candolle y otros autores en simple sección del género *Lithospermum* L., de la familia de las borragináceas. En Gürke, la primera de las cuatro en que se divide. Se caracteriza por los aquenios aovadotrígonos, rugosos ó espinosos, y la corola generalmente blanca ó amarilla con pliegues longitudinales pelosos en la garganta. Las especies de este grupo son hierbas (anuales ó vivaces) ó sufrútices. Entre las especies vivaces figuran el *L. cinereum* D., el *L. inornatum* D., el *L. flexuosum* Lehm y el *L. papillosum* Tunb., todos de El Cabo. Entre las anuales, el *L. arvense* L. de la Europa Central, Mediterráneo, Siberia, Japón y la América del Norte; el *L. incrassatum* Guss., el *apulum* Vahl, el *tenuiflorum* L., el *Sibthorpianum* Gris., el *Splitgerberi* Guss., y el *minimum*, todos de la región mediterránea, los tres primeros incluyendo en su área la península Ibérica.

RITISTILO. m. *Entom.* (*Rhytistylus* Fieb.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los jásidos y tribu de los jasinos. Se conoce una sola especie de la fauna paleártica, *Rh. proceps* Kbm.

RITLENG (JORGE). *Biog.* Pintor aguafortista alemán, n. en Estrasburgo el 6 de Diciembre de 1875. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal y en la Academia de Munich y fué discípulo de Diez y Pedro Halm y de Thurner y Juan Pablo Laurens en París. Entre sus obras son de citar *Rosen* (Museo de Estrasburgo) y *Schloss Osthausen* (Museo de Mülhausen).

RITMESTRO. m. *Mil. ant.* Oficial de caballería que mandaba un escuadrón de raitres ó soldados alemanes del siglo XVI.

RÍTMICO, CA. (Etim. — Del lat. *rhythmicus* y éste del gr. *rhythmikós*.) adj. Perteneciente al ritmo, ó al metro. ‖ V. los artículos ACENTO RÍTMICO y MÚSICA RÍTMICA.

RÍTMICA. (Etim. — Del lat. *rhythmica*, fam. de *rhythmicus*, rítmico.) *Lit.* Ciencia del ritmo que se aplica principalmente á la poesía. ‖ *Mús.* Música antigua que observaba las leyes de la ritmoplea.

RÍTMICO, CA. *Lit.* Llámase *versificación rítmica* á la fundada, no en el número ó cantidad de las sílabas, sino en la coincidencia de los tiempos marcados por el verso, con los ictus ó acentos de las palabras.

RÍTMICO, CA. *Mús.* *Acompañamiento rítmico.* Aquel en que el compositor mantiene constantemente el movimiento adoptado, al paso que la harmonía varía sus acordes.

Signos rítmicos. V. el artículo GREGORIANOS.

Danza rítmica. Grupo escultórico de Madama C. J. R. Colinet

RÍTMICA. *B. art.* Parte primordial y fundamental del método Jaques-Dalcroze para el desarrollo del sentido métrico y del instinto rítmico, de la apreciación tonal y de las facultades de realización artística. Conocida desde sus comienzos con la denominación de *gimnasia rítmica*, constituye una verdadera y originalísima é interesante educación que favorece el desarrollo del instinto rítmico y métrico musical juntamente con el del sentido de la harmonía plástica y el del equilibrio de los movimientos y tiende á la regularización total de los hábitos motores. Un estudio completo y detallado de la rítmica, tal como ha logrado concebirla y concretarla su autor, el eminente compositor y genial pedagogo doctor Emilio Jaques-Dalcroze, nacido incidentalmente en Viena (Austria), pero originario del país de Vaud (Suiza), es preciso, si no queremos desfigurar ó dejar incompleto el pensamiento de su autor, vaya acompañado de algunas notas que resuman de una manera general todo el método y también de aquellos antecedentes que puedan contribuir á dar una idea justa de cómo se inició y de cómo progresivamente el sistema dalcroziano ha adquirido su desarrollo definitivo y va extendiendo su implantación por toda Europa y América.

El método Jaques-Dalcroze está basado en la afirmación de que el músico completo debe poseer un conjunto de agentes y de cualidades de esencia física y espiritual, que son: por un lado, el oído, la voz y la conciencia del sonido, y por otro, el cuerpo entero (osamenta resonante, músculos, nervios) y la conciencia del ritmo corporal. Por medio del oído es como podemos percibir el sonido y el ritmo y controlar la percepción. La voz es el medio de reproducir el sonido y nos hace comprensible la idea de que éste es el que virtualmente forma el oído. La conciencia del sonido es la facultad de nuestro espíritu y de todo nuestro ser de representarse, aunque sea sin el recurso de la voz ni el de un instrumento, toda sucesión y toda superposición de sonidos y de reconocer cualquier melodía y cualquier acorde gracias á la comparación de los sonidos entre sí. Esta conciencia se forma con la ayuda de experiencias repetidas del oído y de la voz. Gracias á los movimientos de todo el cuerpo podemos percibir y realizar los ritmos. La conciencia del ritmo es la facultad de podernos representar toda sucesión y toda reunión de fracciones de tiempo en todos sus matices de rapidez y energía. Esta conciencia se forma con la ayuda de experiencias repetidas de contracción y

Diversas actitudes de danza rítmica. De un dibujo de J. Simont

relajación muscular, en todas las gradaciones de energía y de rapidez. Resumiendo estos principios y haciendo que su método no solamente sea la base natural de toda enseñanza musical, sino también la base de toda educación integral del individuo, con la idea de cooperar á la cultura humana por medio de la educación musical, dice el propio Jaques-Dalcroze: «La música está compuesta de sonoridad y de movimiento. El sonido es una forma de movimiento de naturaleza secundaria. El ritmo es una forma de movimiento de naturaleza primaria. Los estudios musicales deben, pues, en consecuencia, iniciarse con experiencias de orden motriz. Es rítmicamente como será necesario poner en movimiento cada miembro por separado, después, simultáneamente, todos los miembros, y al fin el cuerpo entero, aplicándose constantemente á observar y á regular la forma del movimiento, esto es, las relaciones de fuerza, espacio y tiempo.»

El doctor Jaques-Dalcroze, director del instituto de su nombre

Después de largos estudios apoyados sobre diversas y renovadas experiencias pedagógicas, Jaques-Dalcroze formuló su *Método de solfeo*, que es principalmente un entrenamiento del sentido auditivo y del sentimiento de la tonalidad, sobre el principio que para darse cuenta exacta de los sonidos y de los acordes lo indispensable, antes que todo, es oirlos. Esta educación musical, siempre en contacto con una realidad sensible, era viva y singularmente atractiva para los alumnos, obteniendo con ella, ya desde sus comienzos, sorprendentes resultados. Pero desde el momento que Jaques-Dalcroze emprendió, según los mismos principios, la educación de los niños, descubrió en seguida que en la música el elemento primordial, primitivo, el más estrechamente ligado á la vida, era el ritmo. Vió, al mismo tiempo, la incapacidad de sus alumnos de toda edad para percibir y para conservar un ritmo. Los que, en los comienzos de sus estudios, no podían cantar justo ó reconocer un sonido eran numerosos; pero aquellos incapaces de tocar ó cantar á compás ó determinar un ritmo de una manera precisa eran aún muchos más. Hasta en músicos profesionales, sensibles á las menores diferencias de sonoridad, encontró esta incapacidad. Tuvo la idea, entonces, de hacer marchar sus alumnos mientras cantaban. Inmediatamente el conjunto de las voces fué perfecto. Ritmo y movimiento se hallaban, pues, indisolublemente unidos. La imagen rítmica era la imagen de una sensación muscular. Para dar á los niños el sentido del ritmo era preciso enseñarles á realizar un movimiento determinado en un tiempo dado á fin de hacerles adquirir un conjunto de imágenes motrices dinámicas al mismo tiempo que espaciales ó temporales. «Para curar la aritmia musical, que es una verdadera enfermedad, hay que cuidar la residencia de esta enfermedad, que es el cuerpo.» Tales fueron las conclusiones á las cuales Jaques-Dalcroze se encontró conducido, y gracias á estas conclusiones pudo concebir la totalidad de su método, tan personal y rico en sugestiones y aplicaciones múltiples.

En seis partes divide Jaques-Dalcroze su método, que constituye en la práctica una verdadera é intensa cultura, no solamente musical, sino también física, mental y estética. Trata en la primera parte (á la descripción de la cual nos limitamos), como es natural, de la rítmica, y ésta, según hemos dicho ya, constituye la parte substancial ó central de todo su sistema. Para lograr una metodización inicial del ritmo fueron inventados una serie de movimientos lo suficientemente extensos para provocar las más diferenciadas sensaciones musculares: los de los brazos servían ordinariamente para indicar el compás; los de los pies corres-

Estilización del compás á cinco tiempos

pondían á los valores rítmicos. La energía de los movimientos era proporcionada al dinamismo de la música y marcaba sus acentos. La marcha regular constituye un modelo perfecto de medida y de división del tiempo en partes iguales. Siendo conscientes y sumisos los músculos de locomoción á nuestra voluntad, fué fácil encontrar en la marcha regular el punto de partida natural de la iniciación al ritmo. Pero el estudio de la marcha es solamente un punto de partida, porque las piernas y los pies no son los únicos miembros puestos en movimiento por los músculos conscientes y propios á despertar y desarrollar la conciencia del ritmo. Esta conciencia reclama el concurso de todos los músculos asociados y conscientes. Así, en consecuencia, la educación debe poner en movimiento todo el cuerpo para desarrollar el sentimiento rítmico. Pero la multiplicidad de los sentimientos humanos que se han de expresar, como dice muy bien el propio Jaques-Dalcroze, exige la multiplicidad de los medios físicos de expresión. Estos no se unirán ni se combinarán útilmente para la expresión del pensamiento sino después de haber sido aisladamente desarrollados, y uno de los mejores medios para asegurar la independencia de cada movimiento aislado, cree Jaques-Dalcroze, y así lo procura en su rítmica, es el de provocar la conciencia de cada movimiento ejercitándolo simultáneamente con otros miembros y con otros movimientos contrastantes, de los cuales no debe el primero sufrir la influencia refleja. Se trata, nada menos, de canalizar las fuerzas vivas del ser humano, de disputarlas á las corrientes inconscientes y de orientarlas hacia una finalidad definitiva, que es la de una vida ordenada, inteligente é independiente.

Jaques-Dalcroze, condensando y sintetizando las precedentes observaciones y situándose en el punto de vista puramente musical (en el sentido griego de la palabra, que se aplica á la unión del verbo y del movimiento), fundó su método de gimnasia rítmica sobre los principios elementales siguientes:

1. Todo ritmo es movimiento.
2. Todo movimiento es material.
3. Todo movimiento tiene necesidad de espacio y de tiempo.
4. El espacio y el tiempo están ligados, por la materia que los atraviesa, en un ritmo eterno.
5. Los movimientos de los niños son puramente físicos é inconscientes.
6. La experiencia física es la que forma la conciencia.
7. La perfección de los medios físicos produce la claridad de la percepción intelectual.
8. Regularizar los movimientos es desarrollar la mentalidad rítmica.

Ahora bien, el poner en práctica estos principios elementales le condujo á formular las conclusiones siguientes:

1.ª Regularizar y perfeccionar los movimientos es desarrollar la mentalidad rítmica.

2.ª Perfeccionar la fuerza y la suavidad de los músculos, regularizando las proporciones del tiempo, es desarrollar el sentido rítmico musical y el sentimiento de la cuadratura. Perfeccionar más especialmente los músculos del aparato respiratorio es favorecer la libertad absoluta de las cuerdas vocales y crear la sonoridad en sus diversos matices regularizados por el aliento, es dar al sentido del fraseo un agente mecánico apto é inteligente.

Estudio de plástica animada

3.ª Perfeccionar la fuerza y la suavidad de los músculos regularizando las proporciones del espacio (movimientos combinados y actitudes estacionarias) es desarrollar el sentido del ritmo plástico.

La gimnasia rítmica tiene, pues, por finalidad el perfeccionamiento de la fuerza y de la suavidad de los músculos en las proporciones del tiempo y del espacio (música y plástica). Esencialmente es ella una disci-

Ejercicios de rítmica. Compás á cinco tiempos en forma de canon

plina del sentido rítmico muscular, un método racional é integral de su desarrollo y de su aplicación. Como dice muy acertadamente Ernesto Ansermet, el notable director de orquesta, la rítmica establece la economía del gesto. Así como en un trozo de música bien construído cada nota es necesaria, así también es preciso que nuestros gestos no sean indiferentes, sino precisos, justos en su naturaleza y en su alcance. Si la rítmica se sirve de la música específicamente es porque ella le da un modelo concreto y perfecto del uso del ritmo. A imagen de sus divisiones, subdivisiones y agrupamientos de valores de duración, la gimnasia rítmica crea también divisiones, subdivisiones y agrupamientos de valores de espacio, que determinan el gesto. Es como una especie de gramática del gesto que regulariza la correspondencia entre el movimiento y el ritmo. Gramática arbitraria, sin duda, pero en la cual la intuición ha guiado de tal manera á Jaques-Dalcroze, con tal seguridad, que la experiencia ha venido á demostrar cómo es natural y absolutamente necesaria. En ella todas las fórmulas rítmicas de las cuales hace uso la música encuentran su representación, y no solamente las fórmulas monorrítmicas, sino también las polirrítmicas, aquellas que hacen sentir varios ritmos simultáneos y que pueden ser interpretados por

Hermoso ejercicio de plástica animada

un mismo individuo haciendo diversos movimientos á la vez ó bien por un grupo de individuos interpretando cada uno su ritmo. Las duraciones musicales, en fin, no están encarnadas por la gimnasia rítmica en su valor cuantitativo solamente, sino también en su valor cualitativo; á los valores diversamente acentuados corresponden contracciones más ó menos fuertes, más ó menos rápidas, de los músculos. La gimnasia rítmica conduce, pues, al individuo que se ha sometido á su disciplina, á hacerlo capaz de comprender y de realizar por el gesto, de una manera espontánea, todo el organismo rítmico de una música, por complicado que sea. Culmina en una especie de música del gesto, más interesante aún para aquellos que hacen de ella una experiencia personal y sienten su plena conciencia, su conciencia viva, de la música oída, que para aquellos, simples espectadores, que ven solamente, de una manera externa, la simple representación plástica de esta música. La rítmica es una ciencia, pero también es un arte. Debe considerarse como arte desde el momento que el cuerpo, habiendo ya conquistado su libertad motriz y habiendo aprendido á servirse bien de ella, se abandona á sus necesidades personales de expresión. No buscando en el cuerpo humano un fin, sino un medio, el medio expresivo de la más pura emoción, la emoción rítmica, y además no haciendo de él un elemento estático, sino un elemento de movimiento, la rítmica devuelve al cuerpo, doblemente y á la vez, su belleza y su castidad. Podríamos con justeza decir que restaura aquel arte que los griegos cultivaban con el nombre de *orquéstica*, y que nuestro tiempo y nuestra Europa habían dejado caer en los divertimientos triviales del *ballet* clásico ó en la sensualidad de las posturas plásticas. No se define completamente la rítmica cuando se dice que es, en cierto modo, una educación musical. Por su nombre y por el uso que hace del cuerpo humano, parece próxima á la gimnasia ordinaria, y algunos la confunden con ella. Es preciso distinguir y llamar la atención sobre este punto. Mientras la gimnasia ordinaria cultiva sobre todo el atletismo, el desarrollo en potencia de los músculos, la rítmica busca, ante todo, la harmonía de los centros nerviosos, el equilibrio y la independencia de las fuerzas musculares. La gimnasia corriente puede, es cierto, utilizar la música en sus preliminares, introduciendo por medio de ella el orden y la precisión en los movimientos; pero así y todo, ella, en su esencia, difiere en absoluto de la rítmica. Esta es una nueva gimnasia que tiene su razón y su existencia propias y sus propias aplicaciones. Esta enseñanza, totalmente nueva, es no solamente analítica y teórica, sino ante todo práctica. La rítmica de Jaques-Dalcroze, restableciendo entre el cuerpo y el espíritu los lazos que la civilización ha roto, conducirá de nuevo al músico poco á poco á los bordes de la fuente preciosa que había descuidado y perdido. Una educación, mejor dicho, una reeducación por el movimiento corporal ritmado, devolverá no solamente al músico creador

Ejercicios de rítmica. La redonda á cuatro tiempos

los medios de expresión poderosos y vivientes que había tenido en olvido, sino que al mismo tiempo formará y pondrá á disposición de este músico creador los interpretadores capaces de comprenderlo y de seguir con fidelidad sus intenciones. Además, le procurará un público más sensitivo y más comprensivo á partir del día que esta educación por el ritmo, que la rítmica, en una palabra, sea implantada y enseñada lógica y seriamente en las escuelas públicas.

Los ejercicios del método Jaques-Dalcroze, en lo que especial y sistemáticamente á la rítmica se refiere, son muy diversos y pueden sintéticamente clasificarse del modo siguiente: 1, ejercicios de distensión muscular y de respiración; 2, división y acentuación métrica; 3, memorización métrica; 4, concepción rápida del compás por la vista y el oído; 5, concepción de los ritmos por el sentido muscular; 6, desarrollo de la voluntad espontánea y de las facultades de inhibición; 7, ejercicios de concentración; creación de la audición interna de los ritmos; 8, ejercicios de equilibrio corporal y para asegurar la continuidad de los movimientos; 9, ejercicios para la adquisición de automatismos numerosos y para su combinación y alternancia con los actos de volición espontánea; 10, realización de las duraciones musicales; 11, división de las duraciones métricas; 12, realización corporal inmediata de un ritmo musical; 13, ejercicios para la disociación de los movimientos; 14, estudio de las interrupciones y paros de movimiento; 15, doble y triple velocidad y lentitud de los movimientos; 16, contrapunto plástico; 17, polirrítmica; 18, acentuaciones patéticas, matices dinámicos y agógicos (la expresión musical); 19, ejercicios de notación de los ritmos; 20, ejercicios de improvisación y cultura de las facultades imaginativas; 21, dirección de ritmos (comunicación rápida á otros, solistas o grupos, de sensaciones y de sentimientos individuales); 22, ejecución de ritmos por varios grupos de alumnos (iniciación al fraseo musical).

Debe entenderse bien que Jaques-Dalcroze, con la práctica de su método y de sus ingeniosos ejercicios de rítmica, no tiene la pretensión de transformar todos sus alumnos en artistas. El resultado cierto es que, al cabo de un tiempo suficiente de estudios, hace á todos los que practican la rítmica conscientes de ellos mismos, da á su organismo la revelación de sus numerosas facultades motrices y aumenta la suma de sus sensaciones vitales. El arte no puede prescindir del conocimiento de la vida. Familiarizando al hombre, ya desde su infancia, con la vida, es como se desarrollará en él el amor por el arte y el deseo de practicarlo. En resumen: la rítmica, ó sea la educación por y para el ritmo, de Jaques-Dalcroze procura harmonizar los centros nerviosos, estableciendo estrechas relaciones entre los dos polos de nuestro ser, el inconsciente y el consciente, el temperamento y el carácter, el instinto y la reflexión, la sensación y el sentimiento. Libra al niño de las resistencias musculares y nerviosas que privan la expansión de sus facultades rítmicas y métricas; le enseña á ver claro en sí mismo; refuerza su voluntad al mismo tiempo que su imaginación y desarrolla su personalidad activa, así como su espíritu de concentración. Esta educación es esencialmente musical y tiende á hacer de los alumnos músicos completos. Es preciso señalar esto, que es fundamental en la rítmica. La música se emplea á la vez como agente de incitación y como agente ordenador. Los ritmos sonoros estimulan á los alumnos y los hacen capaces de ejecutar todos los movimientos corporales, así como sus combinaciones, de una manera espontánea é instintiva. Por otra parte, la música regulariza estos movimientos en el tiempo y en el espacio,

Representación de estudios de plástica animada en el *Bildungsanstalt Jaques-Dalcroze*, en Hellerau

equilibra las energías é instaura el orden en todo el organismo. Jaques-Dalcroze inició sus experiencias rítmicas allá por el año 1900, con sus alumnos de las clases de solfeo del Conservatorio de Ginebra, de donde

entonces era profesor de solfeo y de harmonía. Adelantando en sus constantes estudios, prácticas é investigaciones, pudo fijar más adelante, después de una serie de conferencias con el ilustre profesor de psicofisiología de la Universidad de Ginebra, Eduardo Claparède, el cual, por lo que había visto y comprendido, sentía un vivo interés por los estudios de Jaques-Dalcroze, la terminología indispensable que permitiera establecer ciertas relaciones entre las investigaciones pedagógicas y estéticas del maestro y una serie de hechos científicos ya perfectamente comprobados. Estas fueron las bases sólidas del método que ha llegado á adquirir por todas partes un prodigioso desarrollo. En 1903 empezó Jaques-Dalcroze á aplicar en algunas de sus clases los principios de su método integral de rítmica. En 1905 dió con sus alumnos una demostración de este método en el Congreso Pedagógico de Soleure, y en 1906 publicó su primer libro de *Gimnasia rítmica*, que el propio autor reemplazó más tarde por dos nuevos volúmenes titulados *La rítmica*, en los cuales los ejercicios están agrupados de una manera más ordenada y más clara. Durante el mismo año 1906 tuvo lugar en Ginebra el primer curso para profesores con el fin de dar á conocer la rítmica y los resultados ya obtenidos. Estos cursos no se han interrumpido desde entonces y vienen dándose cada año, generalmente en época de vacaciones de verano, acudiendo á ellos profesores especializados de las más diversas nacionalidades. En 1911 se fundó é inauguró en la ciudad-jardín de Hellerau el *Bildungsanstalt Jaques-Dalcroze*, soberbio edificio construído ex profeso para que en él pudieran desarrollarse y llegar á conseguir definitiva suerte todos los ideales pedagógicos y artísticos de Jaques-Dalcroze. Este magno edificio-escuela, construído por el notable arquitecto Heinrich Tessenow, consta de una gran nave central para las audiciones y festivales, que tiene 49 m. de largo por 16 m. de ancho y 12 m. de alto. A ambos lados de la nave se hallan, simétricamente distribuídas, las dependencias, clases, salas de estudio, biblioteca, *bureau*, vestuarios, duchas, etc. Se eleva en el fondo de una inmensa plaza cuadrada que la forman las habitaciones donde residen los alumnos. El *Bildungsanstalt* de Hellerau fué construído gracias á la magnanimidad é iniciativa del doctor Wolf Dohrn y de su hermano Harald y con el apoyo de la sociedad Ciudad-Jardín de Hellerau, que no sólo, secundando la idea de los Dohrn, cedió los terrenos necesarios para el emplazamiento del edificio, sino que asignó desde un principio á la obra de Jaques-Dalcroze una subvención de 75,000 marcos, mediante la condición de que en este Instituto pudieran educarse gratuitamente un número determinado de niños y niñas de familias obreras de Hellerau. La muerte prematura de Wolf Dohrn, hombre de gran inteligencia y de poderosos recursos, y la guerra de 1914-1918 malograron, si no del todo en buena parte, la obra tan admirablemente comenzada.

Edificio del *Bildungsanstalt Jaques-Dalcroze* en Hellerau

Conjunto plástico de *La fête de Juin*, festival patriótico de Jaques-Dalcroze, representado en Ginebra

En Londres fué fundada por P. B. Ingham la *London School of Dalcroze Eurhythmies*, que cuenta actualmente con un gran número de alumnos, y allá por los años 1918 ó 1919 se fundó en Ginebra el *Institut Jaques-Dalcroze S. A.* Estas dos instituciones, juntamente con la *Ecole de Rythmique, Méthode Jaques-Dalcroze*, de París, son las instituciones centrales y fundamentales, y en ellas, previos exámenes, se pueden obtener los certificados y diplomas que dan derecho á poder enseñar el método de rítmica. Actualmente hay establecidas escuelas especiales para la enseñanza de la rítmica y del método Jaques-Dalcroze en Ginebra, Berna, Lausana, Bienne, Zurich, Basilea, Winterthur, La Chaux-de-Fonds, Neuchâtel-Fleurier, Saint-Gallen, Vevey, París, Niza, Marsella, Lyón, Estrasburgo, Bruselas, Amsterdam, Groninga, Haarlem, Hilversam, La Haya, Utrecht, Zwolle, Göteborg, Cristianía, Copenhague, Londres, Batle, Bingley, Birmingham, Bristol, Bromley, Bushey, Cambridge, Chatham, Darlington, Dartford, Eastbourne, Edimburg, Folkestone, Glastonbury, Harpenden, Harrogate, Haslemere, Hayes, Hemel Hempsted, Highgate, Hove, Kettering, Leeds, Letchwordth, Liverpool, Manchester, Newcastle, Northampton, Oldham, Oxford, Oxted, Nueva York, Ardmore, Baltimore, Bryn, Greenwich, Filadelfia, Chicago, Estocolmo, Turín, Nápoles, Milán, Bolonia, Hellerau, Berlín, Charlottenburgo, Munich, Düsseldorf, Barcelona, Budapest, Salzburgo, Varsovia, San Petersburgo, Moscou, etc. Recientemente se han constituído ya, además de las escuelas especializadas, once sociedades Jaques-Dalcroze, que funcionan

en Inglaterra, Australia, América del Norte, Francia, Suiza, Italia, Holanda, Alemania, Austria, Suecia y Polonia, para la protección, divulgación y propagación de la rítmica. En ocasión de cumplirse en 1926 el 60 aniversario de Jaques-Dalcroze, estas sociedades, con la cooperación de las diversas escuelas y de un gran número de personalidades artísticas y científicas, han organizado el primer Congreso Internacional del Ritmo. Se han formado para este Congreso un conjunto de Comisiones de diferentes países destinadas á tratar y á estudiar todas las manifestaciones especiales del ritmo en las ramas ó actividades siguientes:

1.° *Ciencias.* *a*) matemáticas; *b*) química y ciencias naturales; *c*) biología; *d*) medicina; *e*) historia y geografía; *f*) filosofía, psicología y fisiología.

2.° *Bellas artes, letras y música.* *a*) pintura y escultura; *b*) arquitectura; *c*) lingüística, literatura y poesía; *d*) música instrumental y vocal; *e*) composición musical y dirección orquestal; *f*) cinematografía; *g*) teatro y danza.

3.° *Pedagogía.* *a*) organización escolar; *b*) instrucción y educación; *c*) pediatría y pedalogía; *d*) cultura física.

4.° *Organización del trabajo.* Material, coordinación de los gestos del obrero, agrupamiento de individuos, etc.

Los trabajos de este *Primer Congreso del Ritmo* se refieren muy especialmente á: I. El ritmo musical, su teoría, su notación, su pedagogía y sus relaciones con el movimiento corporal. II. El valor terapéutico del movimiento corporal ritmado. III. El ritmo en la escuela. IV. El ritmo como medio y finalidad de educación artística.

En Barcelona existe el *Institut Català de Rítmica i Plàstica*, instalado en el *Palau de la Música Catalana*. Fué fundado en 1912 y dirigido por el maestro Juan Llongueras, uno de los primeros alumnos de Jaques-Dalcroze. Se ha iniciado una implantación de la rítmica, bajo la dirección del mencionado maestro Llongueras, en las Escuelas municipales de Barcelona y en el *Institut de Cultura i Biblioteca Popular de la Dona*, que dirige la señora Bonnemaison, viuda de Verdaguer.

En Abril de 1922, Jaques-Dalcroze visitó personalmente el Instituto de Barcelona y dió unas interesantes conferencias sobre sus ideas y estudios concernientes á la rítmica, con el concurso de cuatro alumnas del *Institut Jaques-Dalcroze* de Ginebra, en los estudios normales de la Mancomunidad de Cataluña, en el grupo escolar Baixeras, y en el *Palau de la Música Catalana.*

En el momento de publicar esta ENCICLOPEDIA, no sabemos cuál será en el porvenir la trascendencia de las teorías y ensayos de Jaques-Dalcroze. Hacemos constar únicamente la resonancia que han tenido en su época y el interés que han despertado entre los músicos y pedagogos.

Bibliogr. E. Jaques-Dalcroze, *La Rythmique* (2 vol.); *84 marches rythmiques*, para canto y piano; *La respiration et l'innervation musculaire* (planchas anatómicas); *Etude de la portée musicale; Les gammes et les tonalités, le phrasé et les nuances* (3 vol.); *La Plastique animée* (1 vol.); *Esquisses rythmiques* (primer volumen) para piano, compuestas ex profeso para los ejercicios de plástica animada; *Le rythme, la musique et l'éducation* (notas y observaciones recogidas sobre la evolución de la gimnasia rítmica); *Les intervalles et les accords* (1 vol.); *L'improvisation et l'accompagnement au piano* (1 vol.), y *Gimnastique Rythmique* (1 vol.); Boepple, *Les éléments de la musicalité* (preparaciones para la enseñanza del canto en la escuela primaria, según los principios del método Jaques-Dalcroze); *Journal für Psychologie und neurologie, Instituts für Hirnforschung und des neurobiologischen Instituts der Universität* (Berlín, 1920); *Berichte der Dalcroze-Schule* (Hellerau, 1909-12); Carlos Storck, *Jaques-Dalcroze. Seine Stellung und aufgabe in unserer Zeit* (Stuttgart, 1912); *Le Rythme. Nouvelles de l'Institut Jaques-Dalcroze (Bulletin de la Méthode);* Juan Llongueras, *La Rythmique et les Aveugles*, conferencia (1921); E. Jaques-Dalcroze, *Der Rythmus als Erziehungsmithel für das leben und die Künst-Basel;* P. Boepple, *Méthode Jaques-Dalcroze Schweiz. Pädagog-Zeitschr.* (1906); Nina Gorter, *Erziehung zum und durch den Rythmus. Neue Musikzeitung* (Stuttgart, 1907); R. Tschudi, *Wesen und Bedeutung die rythmischen Gimnastik;* Max Schunck, *Die erzieherische Bedeutung der musikalisch-rythmischen Gymnastik* (Nürnberg, 1909); Rodolfo Th. Gnopf, *Die physiologische Bedeutung der mus.-ryhtm. Gymn.* (1909); Jaques-Dalcroze, *Mus.-rhythm. Gymnastik. Der Sammler* (München, 1908); Adolfo Appia, *L'Oeuvre d'art vivant* (Ginebra, 1921); Fernando Divoire, *Découvertes sur la danse* (París, 1924); Jaques-Dalcroze, *La Rythmique et ses spécialisations (Le Menestrée*, París, 1925); Juan Llongueras, *Algunes impresions sobre l'Institut Jacques-Dalcroze de Ginebra* (*D'aci d'allá*, Barcelona, 1920), y *La Gimnasia Rítmica y el nuevo Instituto Jaques-Dalcroze* (*Revista de Educación*, Barcelona, 1912); *Gimnàstica Rítmica*, número especial de *La Sembra* (Tarrasa, 1911); *La Rítmica*, página musical de *La Veu de Catalunya* (Barcelona, 1919); *El solfeig i l'educació pel ritme en la formació dels actors moderns* (*Revista Catalana* y *Butlletí de l'Orfeó Català*, Barcelona, 1913); *La Gimnàstica rítmica* (*Revista Musical Catalana* y *Butlletí de l'Orfeó Català*, 1913), y *Per la dansa i per l'Educació pel Ritme* (*Revista Musical Catalana* y *Butlletí de l'Orfeo Català*, 1915); Alejandro Galí, *Sobre l'educació pel Ritme* (*Butlletí dels Mestres*, Barcelona, 1922); Juan Llongueras, *L'educació musical a l'escola;* (*Revista Catalana de Música*, Barcelona, 1922); *L'art à l'Ecole* (*Bulletin de la Société Française de l'art à l'Ecole*, 1923); Alberto Jeanneret, *La Rythmique. L'Esprit nouveau-revue international d'esthétique;* A. Schlemmer, *La méthode Jaques-Dalcroze* (*Le Menestrée*, París, 1919 y 1920); Juan d'Udine, *L'art et le geste* (París, 1910); Blanche Selva, *L'enseignement musical de la Téchnique du Piano* (t. 2.°, París, 1919); *Opinions i comentaris a l'entorn de la Gimnàstica Rítmica*, folleto-publicación del *Institut Català de Rítmica i Plàstica* (Barcelona, *Palau de la Música Catalana*).

RÍTMICA. *Mús.* La parte de la música que define, estudia y analiza la ciencia ó teoría del ritmo, considerado como elemento vital y esencial de toda forma y todo pensamiento musical.

RITMO. F. **Rhythme.** — It. y E. **Ritmo.** — In. **Rhythm.** — A. **Rhythmus.** — P. **Rythmo.** — C. **Ritme, ritm.** (Etim. — Del lat. *rhythmus*, y éste del gr. *rhythmós*, de *rhéo*, fluir.) m. Grata y harmoniosa combinación y sucesión de voces y cláusulas y de pausas y cortes en el lenguaje poético ó prosaico. ‖ Metro ó verso. *Mudar de* RITMO. ‖ fig. Orden acompasado en la sucesión ó acaecimiento de las cosas. ‖ *Mús.* Proporción guardada entre el tiempo de un movimiento y el de otro diferente.

RITMO. *Etnogr.* La sucesión repetida de movimiento y reposo, de diferencia de velocidades ó de forma en aquél, de sonidos y silencios, de largas y breves ó acentuadas y átonas, de fuertes y débiles, dispuesta según orden más ó menos complicado, caracteriza á las artes del tiempo, llamadas por eso rítmicas, como son la danza, la versificación y la música, y sólo por metáfora puede hablarse de ritmo en las bellas artes plásticas y gráficas, principalmente en las decorativas. Menos atinado es el involucrar en el concepto de ritmo todo el contenido de las artes rítmicas, instrumentos, escalas, harmonía, rima, disfraz, etc. Por otra parte, los especialistas distinguen en música el ritmo y el compás; pero este último es más bien una secuela del oficio, que vino

á limitar el sentido de aquél. Tomado en su sentido general, no es siquiera el ritmo privativo del arte, sino que arraiga en la naturaleza, y no sólo tienen ocasión de observarlo y estudiarlo cosmógrafos y meteorólogos, botánicos y zoólogos, sino que, particularmente en fisiología humana, se aprecia que «la vida es movimiento, y todo movimiento de vida se compone de una sucesión regular de diferencias rítmicas» (Aranzadi, *Etnología*, pág. 333, 1899).

Ya Aristóteles hacía notar el ritmo del corazón y los pulmones y de brazos con piernas; pero es un error el figurarse reducido aquél al acompasado *un, dos*, de los reclutas; tal equilibrio y simetría, empleando conceptos que no son de tiempo, sino de espacio, sobre todo el segundo, están en la esencia del ritmo en cuanto á la sucesión de las totalidades, pero no en las partes de éstas. Sólo un hombre dedicado á trabajos intelectuales de naturaleza muerta con tiralíneas, ó á melopeas rituales, y completamente privado de la inspiración de Terpsícore, puede dejarse arrastrar al monopolio del paseo como expresión del ritmo natural, relegando al artificio y amaneramiento los compases que no sean el compasillo ó el 2 por 4, todo lo más el ternario, hasta el punto de permitirse dudar de la fidelidad de transcripción de complicaciones rítmicas de pueblos salvajes y bárbaros, creyendo á éstos incapaces de lo que la rigidez doctrinaria ha hecho deshabituar á los profesionales europeos, pero subsiste en la vida estética popular, y olvidando que los etnógrafos musicales modernos tienen métodos de trabajo más objetivos que los de los Conservatorios clásicos.

Siendo el ritmo esencial á todo lo vital, entre las manifestaciones humanas no serán sólo las artísticas las sujetas á él, sino también las artesanas y, en general, todo trabajo, según lo hizo resaltar Carlos Büchner (*Arbeit und Rhythmus*, 1896). Tanto es así, que no es la sucesión de tonos lo que rige en aquél, sino que, muchas veces, al contrario, se acomoda la música á los movimientos en la duración y en los altos y bajos, hasta el punto de que melodía y letra son cosa secundaria y hasta sin sentido, no ya sólo en canciones infantiles y de pueblos incultos, sino también en muchas reuniones de baile, en las que no se tiene en cuenta ni una cosa ni otra. El ritmo del canto en los trabajos de mazo, remo, siega, descortezar, agramar, desgranar, hilar, tejer, sacudir, palear, etc., es más ó menos simple ó complicado, según lo exija ó permita el trabajo, sea entre pueblos incultos, sea en el folklore europeo, sea en las imitaciones infantiles.

Hasta en el trabajo individual se observa la conservación del ritmo, en golpecitos dados sin otro fin ni efecto en intervalo con los eficaces.

El trabajo señala el ritmo, pero á su vez éste influye por su tiempo en aquél, no ya sólo en los hombres, sino también en los animales; por ejemplo, el caballo. Influye también el ritmo en la canción, dominando á veces como señor absoluto, por ejemplo, cuando los australianos atienden más á la medida y cantidad de las sílabas que al sentido, substituyendo las palabras por otras sin ilación de significado, con tal de conservar ó variar el ritmo; ó el poeta mincopi tiene que explicar en lenguaje corriente el sentido de tales ó cuales palabras que ha empleado en la nueva canción (Grosse, *Anfänge der Kunst*, 1894).

A esto es debido la preferencia por los instrumentos de percusión, empezando por los naturales, pataditas y palmadas, castañeteo de los dedos, y siguiendo por el sonajero y la carraca, los palillos y las castañuelas, el pandero y el tambor. Es de notar también que para muchos etnólogos el juego precede al trabajo, no sólo en el niño, sino también en la evolución; más certero es atribuir al primero mayor fuerza inspiradora que al segundo, y de aquél, más que de éste, pueden derivarse las combinaciones rítmicas, instrumental, vocal y coreográfica ó pantomímica, que llegan á ponerse al servicio del culto religioso y de la sociabilidad.

«Hay músicos y musicógrafos que hacen ademán de dejar para el ritmo una misión secundaria y, sin embargo, observamos todavía la influencia que una marcha militar ó un alegre aire de danza ejercen sobre los cansados miembros; cómo, por decirlo así, parecen estirarse los músculos, volver á recobrar su perdida fuerza, avivarse el espíritu y elevarse el ánimo» (Hanslick, *Vom Musikalisch Schönen*). Quien no se convenza de la importancia del ritmo con toda su generalidad, puede hacer el experimento, tantas veces repetido en los ratos de broma de las tertulias musicales, de ejecutar un himno solemne en tiempo de vals ó cancán, ó viceversa.

El ritmo es un principio económico en el trabajo, que aumenta la eficacia con la simultaneidad, con la canción animadora, acicate, descriptiva, expresiva y demandadora, con un cierto placer estético; por eso los trabajos monótonos sin ritmo son tan extenuantes, según ocurre en la industria moderna, en que á la vez se encogen las experiencias técnicas de cada uno, convirtiendo el trabajo en una cosa sosa y embotada, sin interés por sí mismo, ó que no se remedia ni equipara con las diversiones dominicales, completamente desligadas de aquél (Ruttmann, *Berufswahl*).

El ritmo no sólo es elemento común á la fisiología, al trabajo y á todas las manifestaciones estéticas, que por eso hemos llamado rítmicas, sino que, además, liga éstas entre sí de tal manera que suelen ir unidas, según puede verse en los corros ó ruedas de las niñas, en muchas danzas populares y ceremonias tradicionales y hasta en la etimología de palabras tales como orquesta, coro, coreografía, compás, pie y acento.

La íntima unión de la música con el canto (palabras), y no menos con la danza, nos explica la preponderancia del ritmo en la versificación (sea de pies, sea de acentos) sobre la mayor ó menor libertad de rima ó de aliteración, y Wallaschek dice lo mismo de la música primitiva. Ello está en contraste con lo que algunos rimadores llamarían versos y con la tendencia simplista de los musicógrafos, que dedican toda su atención á melodías y harmonías y encuentran lo más conforme á sus gustos sedentarios el reducir el ritmo en el origen del arte al binario, todo lo más también al ternario, relegando el 6 por 8 á los tiempos modernos de la canción europea. Sin embargo, Tiersot afirma la existencia en la música popular del compás de 5 tiempos (2 + 3), en contradicción con Riemann, quien pretende calificar éste y el 7 por 4 como meras curiosidades, cuando no se trata de tresillos ó de alternancia de compases ternarios y binarios. Toda esta obcecación doctrinal se viene abajo con el estudio verdaderamente etnográfico de la música; bien era de prever que la preponderancia del ritmo, en el desarrollo etnográfico de dicha bella arte, había de traer mayores complicaciones de aquél que las de la melodía; así se observan no sólo ritardandos y acelerandos, sobre todo al final, división de tiempos largos y contracción de cortos, desvío de acento, etcétera, sino que son frecuentes los ritmos de 5, 7, 10 y 12 con diferente distribución de acentos, combinación de 6 por 8 $\left(2 \times \frac{3}{8}\right)$ con 3 por 4 $\left(3 \times \frac{2}{8}\right)$ y hasta diferencia de ritmo entre el canto y el instrumento, ó entre los varios instrumentos, por ejemplo, en los malayos y los negros del Occidente de Africa. No hay, pues, por qué poner signo de duda á la afirmación de Boas de que los indios Kuakiutl (isla de Vancouver) llevan con la más escrupulosa exactitud los ritmos de un canto en 5 por 8 y su acompañamiento de timbal en 3 por 4, y á quien le cueste muchísimo suponer que esos indios lleguen á esa escrupulosidad en la medición del tiempo, ó le faltará comprensión para la más difícil combi-

nación de los tresillos de una mano con las notas sencillas de la otra en una misma persona, ó pecará de falta de modestia colectiva, tan frecuente en quienes no se han visto en ocasión de tener que valerse de la inteligencia, aptitudes ó habilidad de los llamados salvajes

Pero no es menester recurrir á la música de los salvajes para librarse de rutinas doctrinarias, á riesgo de copiar de ellos, ó más bien de bárbaros mestizos, en los salones europeos, las mayores groserías, que con esto pasan á ser distinguidas: compases ajenos á aquella estrechez de criterio se encuentran también en Puerto Rico y Andalucía, y hace ya mucho tiempo que Eslava, en su método de solfeo, incluía el 5 por 8, compás de *zortziko*, que no se llama así por las estrofas de la poesía, ni por los octosílabos, ni por la música, sino porque es danza de los ocho hombres á la vez, y sus cinco corcheas, ó mejor corchea y negra y luego negra, responden á la manera de danzar, y no á otra cosa. En la *ezpata dantza* vizcaína, uno de sus números combina en alternancia regular el 3 por 4 con el 6 por 8 de una manera muy distinta á la petenera; á su vez, el primer número del *aurresku* (que no hay que confundir con erratas ilegibles) combina 3 por 4 con 2 por 4 una vez en alternancia sencilla y otra en duplicación de 3 por 4 antes de un 2 por 4, cosa que á los cursis de la coreografía les hace decir la tontería de que no tiene compás, ó, con un poquito menos inmodestia, lo describen como que parece que va á descarrilar y vuelve. La *friszka* de los gitanos húngaros, en 2 por 4 y 4 por 4, la califica Nohl de loca, de brusca, de interrumpida, en muchos casos, de tres en tres compases, por el *lassan (maestoso)* en tono menor.

Bibliogr. Aranzadi, *Etnología* (1899); *A propósito de algunos 5 por 8 lapones y castellanos; buscapié de «zortzikos» y ruedas.* (*Rev. Int. Est. Vasc.*, 1910); *Sobre el origen del 5 por 8; á propósito de los 5 por 8 castellanos* (*Rev. Int. Est. Vasc.*, 1911); *Sobre el compás del «zortzico»* (*Rev. Musical*, Bilbao, 1911); *El compás del «zortzico»* (*Eusk. err. alde.*, 1915); Büchner, *Arbeit und Rhythmus* (1896); Gáscue, *Origen de la música popular vascongada* (1913); *El compás quebrado del «zortzico»* (1911), y *El aurresku en Guipúzcoa* (*Eusk. err. alde*, 1915); Grosse, *Anfänge der Kunst* (1894); Hanslick, *Vom musikalisch Schönen;* Hildebrand, *Metrisches aus dem Kinderliede* (1889); Letourneau, *La littérature synthétique* (1894); Myeres, *Study of Rhythm in primitive Music;* Ratzel, *Völkerkunde* (1894); Ruttmann, *Berufswahl, Begabung und Arbeitsleistung* (1916); Riemann, *Musik-Lexikon;* Tiersot, *Histoire de la chanson populaire en France* (1889); Lecuona, *La Métrica Vasca* (1918); Müller, *Das Denken im Lichte der Sprache* (1888); Noiré, *Ursprung der Sprache* (1877); Nohl, *Musikgeschichte* (1881); Reinle, *Zur Metrik der schweizerischen Volks und Kinderreime* (1894); Stumpf, *Die Anfänge der Musik* (1911); Tylor, *Antropología;* Wallaschek, *Primitive Music* (1893); Wehrhan, *Kinderlied und Kinderspiel* (1909); Zingerle, *Das deutsche Kinderspiel im Mittelalter;* Zubialde, *El compás del «zortzico»* (*Eusk. err. alde*, 1915).

RITMO. *Filos.* El ritmo parece ser la expresión de una ley fundamental del Universo, que condiciona la eficacia de todo proceso. El ritmo se opone tanto al triunfo de la uniformidad como de la dispersión de formas y energías en el mundo. Es principio general porque rige tanto la fenomenología de la materia como la del espíritu. La alternativa es necesaria para que una actividad no se polarice en una dirección única y acabe haciendo ineficaz su propia virtud de orden, transformación ó creación. Con variaciones de contenido, es fácil descubrir la marcha rítmica en todas las formas de la conciencia, en el desarrollo de las actividades lógica y moral, en la vida individual y colectiva, en la naturaleza y en la historia. El principio del ritmo, ó de la unidad en el seno del cambio, constituye uno de los problemas persistentes de la filosofía de la naturaleza, la cual excluye tanto la absoluta uniformidad como la total contingencia de los fenómenos.

RITMO. *Fisiol.* Movimiento medido; movimiento repetido á intervalos regulares, como el del corazón ó del pulso.

Ritmo acoplado. Producción de dos latidos cardíacos muy próximos separados de los dos siguientes por una pausa mayor y en el que uno de estos latidos no levanta el pulso arterial.

Ritmo de galope. Desdoblamiento del primer ruido del corazón, de suerte que se producen tres ruidos consecutivos separados por una pausa larga.

Ritmo de yunque. Desdoblamiento del segundo ruido del corazón que produce un sonido semejante al del martillo sobre el yunque.

Ritmo fetal. V. EMBRIOCARDIA.

Ritmo nodal. Ritmo cardíaco iniciado por el nódulo auriculoventricular del corazón.

Ritmo pendular. Igualdad en la duración y carácter de ambos ruidos del corazón, indicio de debilidad del miocardio.

Ritmo ventricular. Contracciones ventriculares en los casos de enfermedad de Stokes-Adams.

RITMO. *Lit.* En todos los momentos de la vida universal, y presidiendo su evolución eterna, aparece el ritmo, *el orden en el movimiento*, según lacónica y sugestiva frase de Platón. «En el espacio, dice Méndez Bejarano en su libro *La ciencia del verso*, el orden se llama simetría; en el tiempo, proporción. Pero este sentimiento queda imperfecto, en tanto que la yuxtaposición parece más ó menos arbitraria y se percibe la relación de cada objeto con un todo, del cual es parte integrante; sólo la unidad lo completa. La simetría, entonces, se convierte en harmonía, y la proporción, en ritmo. La solidez de esta doctrina está plenamente comprobada por la historia, que nos muestra en los albores de las sociedades la poesía, la música y la coreografía unidas en un solo arte. El poeta, entonces, no siendo bastante la palabra y el gesto aislado para hacer sensible la belleza determinada en su imaginación, empleaba todos los recursos expresivos de que le dotó la naturaleza y creaba á la vez actos que el progreso del espíritu y de la palabra debía más tarde separar. Cantando y bailando marchaba David ante el Arca Sagrada; el poeta Frynicas era maestro de baile; Esquilo, según Ateneo, componía danzas para los coros; Sócrates consideraba desgraciado al que no sabía bailar; Sófocles bailaba en la representación de sus tragedias; en todos los tiempos, rapsodas y bardos, juglares y escaldas, acompañaban la invención con el canto y el baile... No intervendremos en la controversia de si el ritmo natural reside en el par, alma del ritmo índico, ó en el impar, norma del ritmo helénico, sublimado á su más alta fórmula en el hexámetro. Ambos responden á los latidos de la naturaleza; la respiración se efectúa en ritmo par cuando los tiempos se suceden rápidos en la carrera, en la marcha militar ó en la pronunciación de apasionada arenga, y se produce en ritmo impar, buscando un reposo que añadir á la sístole y diástole, cuando los pasos se suceden lentos ó la conversación se desliza apacible. De igual suerte, las aves de canto rítmico sueltan su voz en dos tiempos, como el cuco, ó en tres, como la abubilla. Cada ritmo representa un estado: uno la elevación y el descenso; otro la ascensión, la bajada y la cesura natural; uno la agitación, la curiosidad, la pasión, la resolución; otro la calma, el equilibrio, la voluntad serena y realizada; uno la vida romántica; otro la relativa perfección del arte clásico. Así es la realidad, así la vida; la exclusión caracteriza al individuo; el todo necesita la unidad y la polaridad.» En el ritmo distinguen los autores la medida, el movimiento, la tonalidad, la modulación, la melodía y la harmonía.

La *medida* es la relación de las partes del ritmo con respecto á la unidad, que está constituída por la sílaba media ó grave; dividiéndose las sílabas con relación á esta unidad en largas y breves.

El *movimiento* ó *aire* es la rapidez ó lentitud con que se acompasan los sonidos, sirviendo de unidad para medirlo el *andante*, ó sea la rapidez normal del pulso. En el lenguaje, el *movimiento* expresa la intensidad del espíritu y es gran auxiliar de los efectos patéticos.

La *tonalidad* es la elevación de la nota fundamental del ritmo con el *la* natural del diapasón. Los tonos se representan en el lenguaje por los acentos prosódicos.

La *modulación* es el cambio de tonalidades con que se expresan las gradaciones del sentimiento, siendo un medio muy eficaz para provocar la emoción artística.

La *melodía* es el efecto de las leyes rítmicas, de modo que la palabra es tanto más melodiosa cuanto mejor se observen aquéllas, y consiste en la alternativa de sonidos graves y agudos siguiendo la ley musical. Esta sucesión puede ser discontinua, separando los sonidos por distancias periódicas, ó continua, enlazándolos en perfecta gradación. La melodía del lenguaje en su aspecto material reconoce tres fuentes primarias: el *valor silábico* (cantidad) de las palabras, la *calidad* de los sonidos y la *coordinación* de éstos, debiendo la melodía sujetarse siempre á la significación, por ser de más precio el valor espiritual de la palabra que la impresión física de su ritmo.

Harmonía es la emisión simultánea de sonidos graves y agudos, según ley musical. «Todos los elementos rítmicos, dice el autor citado, llamados á herir la receptividad artística, impresionan, cada cual en la medida de su importancia, y deben coincidir en cada parte componente; mas las partes, aunque netamente distinguidas, requieren un principio superior que las ordene, y este principio de esencial harmonía reside más en el espíritu que en la producción física del ritmo. En la esfera poética no es la harmonía de los sonidos cosa subjetiva. Siendo la idea capital la que engendra la composición, la llena, la vivifica, mostrándose por todas sus partes, constituyendo su alma y la razón de todos sus detalles, á ella debe subordinarse la harmonía física. La harmonía fundamental de la obra literaria reside en las ideas, y sobre esta harmonía interior se calca y modela la exterior harmonía del lenguaje. El ritmo no es más que revelación patética de la idea... El ritmo es un poderoso auxiliar de la memoria; un preparador de la receptividad artística, por cuanto ordena, regula y harmoniza los movimientos de las fibras nerviosas del oído; un excelente conductor de la emoción, porque halaga el oído, predispone el ánimo y refuerza la expresión de la idea, y un organismo bello en sí mismo, que despierta en el alma, con la representación del movimiento, la idea de una vida activa y harmoniosa. Es, además, un enérgico excitante del sentimiento, al cual parece que envuelve en su número, se identifica con él y lo arrastra con sus acordes, ya adormeciéndole con sosegados tonos, ya arrebatándolo en el torbellino de su impetuosa evolución. Estos efectos positivos del ritmo se producen, con maravillosa eficacia, merced á la rica receptividad rítmica del oído y del sentimiento y nos dejan entrever que el ritmo, en su forma más perfecta (ritmo cíclico), es el lenguaje adecuado del espíritu cuando aspira á comunicar no sólo la idea, sino el sentimiento que en el alma evoca, la atracción que en la voluntad ejerce, el amor desinteresado que en el corazón despierta y el mismo deleite corporal que antecede y prepara el espíritu para la emoción.»

Antes que el ritmo del lenguaje ha existido en todos los pueblos el ritmo del pensamiento, puesto que al principio la palabra carecía de condiciones musicales idóneas, y los primitivos ritmos se basaron en una sucesión de ideas que se presentaban de un modo paralelo, bien repitiéndose y yuxtaponiéndose, ú oponiendo una idea á otra para originar el ritmo mediante el contraste: el primer caso de paralelismo rítmico recibe el nombre de *sinonímico*, y el segundo, el de *antitético*. A veces la idea se desenvuelve en dos términos complementarios, marcándose por la simetría de la distribución el ritmo evolutivo de la idea, lo cual llaman algunos autores paralelismo *sintético*.

El ritmo de la prosa es más vago y está menos sujeto á reglas y es más difícil de observar que el de la versificación, pero las leyes son las mismas; por lo mismo, sólo hablaremos del ritmo en la poesía.

El ritmo se consigue de dos modos diversos, bien con una proporción de duración ó medida de las palabras, frases y cláusulas, al cual se llama ritmo de tiempo ó *ritmo cuantitativo*, ó bien con la acertada distribución de los acentos ó *ritmo acentual*. Considerado en su aspecto material, el elemento capital y constante de todas las formas rítmicas lo representa el acento, por lo cual se ha dicho «que la historia de la acentuación es la historia de un principio lógico que de muy humildes orígenes concluyó por subordinar á sí, no sólo las formas léxicas y sintácticas, sino la versificación de todas las lenguas. El acento, elemento el más intelectual de la palabra y base de la permanencia morfológica de los idiomas, ha sostenido prolongada lucha contra el elemento material y plástico del lenguaje. En las edades preferentemente materialistas, las lenguas ofrecían un carácter sintético y la medida del tiempo servía de base á la versificación: el elemento espiritual y ordenado gemía sofocado por la abrumadora gravitación de la cuantidad. Al contrario, en las lenguas analíticas, que convienen á civilizaciones más espirituales, la cuantidad se desvanece y el acento se eleva, así como en los siglos medios la materia se tornó despreciable y el ideal de la vida fué la perpetua elevación y consagración del espíritu.» V. MÉTRICA, RIMA y VERSO.

Ya hemos dicho que el origen del ritmo en los diversos pueblos hay que buscarlo en el ritmo de las ideas ó del pensamiento; de este paralelismo ideológico se pasó al gramatical, dando á los dos hemistiquios idéntica estructura y á veces igual número de sílabas. Los hebreos no llegaron al ritmo cuantitativo, aunque llegaron á contar las sílabas; fué debido al insignificante papel de las vocales en la lengua hebrea y á la consiguiente imposibilidad de fundar un sistema de versificación sobre los tiempos y pausas, lo cual les obligó á suplir la falta de harmonía de su lenguaje con una modulación especial.

No se sabe si en Grecia existió un ritmo acentual antes de imperar de modo absoluto el cuantitativo; los que optan por la afirmativa se fundan en los datos que arroja el estudio de los coros aristofánicos y de las canciones populares conservadas por Atenas. Los que no creen en su existencia explican los vestigios de acento que se observa en las homéridas, porque siendo el acento la base natural de la versificación, pudo ejercer alguna influencia mientras se constituía definitivamente el ritmo cuantitativo.

«Análogo espejismo, dice el autor que extractamos, ha hecho considerar el hórrido metro *saturnino*, que crispaba los nervios de Horacio, cual si fuese metro acentual anterior al establecimiento de la conocida métrica latina. El primitivo y venerable molde de la inspiración romana, derivado tal vez del hierático *sloka*, enaltecido por Livio Andrónico hasta la expresión homérica en su traducción de la *Odisea* y por Nevio al cantar la mayor empresa de la República, no podía brindar á sus poetas un tipo métrico exclusivamente acentual. Algo parecido al arquíloco griego, su mensura resistió á los esfuerzos de los gramáticos, porque su cuantidad tenía cierto carácter movible ó flotante, no muy distinto de la inconsistencia de los primeros metros helénicos. En Italia, al modo que en

Grecia, el inadvertido acento se imponía por natural influjo de la realidad; mas el vetusto saturnino, con su inconsistencia y variabilidad, era un ritmo cuantitativo rudimentario, cuya humildad batió retirada ante los resplandores de la perfección helénica. No substituyó la cuantidad al acento; sucedió lo perfecto á lo embrionario.»

En la civilización clásica se eclipsó la cuantidad; el latín comenzó á emanciparse de la prosodia griega, y el Cristianismo completó la revolución iniciada en el lenguaje al dar mayor fuerza á la sílaba acentuada para hacerse comprender de las masas incultas de guerreros y esclavos á quienes se dirigían; además, el Cristianismo depuró el ritmo sensual y voluptuoso de la prosodia clásica, pues no quería recrear los oídos sino herir los corazones. Las licencias prosódicas de Prudencio, de la poesía popular y del himno ambrosiano son jalones de la lucha larga y empeñada de los dos ritmos, el cuantitativo y el acentual. En España, lo mismo que en Francia é Italia, la cuantidad se hundió con las postreras reliquias del latín, y la tenacidad de algunos preceptistas en distinguir sílabas largas y breves no es más que atavismo y afición á los muertos prestigios.

«La verdadera causa del ritmo acentual reside en la transformación sufrida por las lenguas al calor del nuevo ideal. El elemento tónico imperó sin trabas en el vocablo, sometió á su jurisdicción la frase y extendió su influjo á los cimientos de la versificación. El acento triunfó en toda la línea; pero no se crea por esto que la cuantidad quedó borrada de la historia como planta que se arranca de raíz para sembrar otra nueva. Todo lo que ocupa un lugar en la historia es porque responde á algo esencial en la naturaleza humana, y la naturaleza no puede abandonar nada de lo que satisface una necesidad. El exclusivismo pasa, lo esencial permanece. La cuantidad persiste latente en nuestras lenguas y ha recordado sus hábitos de dominio cuando la historia le ha ofrecido condiciones *ad hoc*.»

Aunque el ritmo acentual se consideró como superior al cuantitativo, no lograba la perfección artística, ni conseguía una harmonía bastante musical, y nuevos sentimientos dieron origen, á título de inconsciente ensayo, á la aliteración, que por lo general no recayó más que sobre las radicales. Poco á poco la aliteración pasó á las consonantes fáciles de los versos, iniciándose de este modo la rima. V. RIMA.

Con el Renacimiento inicióse un movimiento de restauración de una prosodia definitivamente sepultada. Ronsard, el caudillo de la *Pléyade*, trató de harmonizar lo pasado y lo presente, dando al verso francés la medida clásica por fundamento y la rima por adorno indispensable. La primera escuela de Silesia reaccionó contra lo brusco de los fuertes metros acentuales y se pronunció por reflejos clásicos incompatibles con la fonética nacional, pues aun cuando se acomoda mejor que las neolatinas al ritmo de compases, hay entre ella y la latina una diferencia substancial, nacida del distinto valor concedido á las sílabas radicales. Como era de esperar, el triunfo del ritmo cuantitativo no pudo ser completo y pronto resurgió el verso antiguo.

Aunque los ingleses no se han esforzado tanto en resucitar la métrica clásica, algunos poetas del siglo XVI ensayaron casi todos los metros de la antigüedad. Pronto renunció el práctico espíritu inglés á una empresa estéril é irrealizable, pero no quebrantó bruscamente los vínculos con el genio clásico y recurrió al expediente de los pies acentuales.

En España no hay preceptista que no hable de largas y breves, pero la inmensa mayoría de los poetas han tenido el buen gusto de prescindir de sus caducas reglas. «Desdeñados los esfuerzos, dice Méndez Bejarano, de poetas y preceptistas enamorados de los esplendores clásicos, la tradición se modifica, transige por conservar siquiera la nomenclatura, y los señores La Barra y Benot proponen la substitución del pie cuantitativo por el pie acentual. Inútil y generoso empeño. Ya no habrá poeta español que se cuide de acompasar pies nuevos ni viejos, bastándole colocar bien los acentos sobre la regularidad numérica de las sílabas, ni crítico capaz de medir cadencia sino por el regalo del oído. Los pies que se complacen en inventar son frutos del acaso, no de voluntad consciente del poeta, y andan, por tanto, esparcidos en azarosa confusión. Por otra parte, ¿qué utilidad reportaría la resurrección caprichosa de la inhumana nomenclatura de espondeos, pirriquios, traqueos, yambos, tribraquios, dáctilos y anapestos, sino añadir sombras á lo que es claramente practicado por el escritor y saboreado por el público...? Mayor ventura cupo al español, al italiano y al portugués en el cultivo del *verso libre ó blanco ó suelto*, que en otros idiomas semeja una especie de *saluta oratio*, indiscernible de la prosa. Este ensayo sólo ha dado frutos dignos de estudio en el endecasílabo puro ó combinado con el heptasílabo y en la combinación sáficoadónica... Aun así, las partes no se satisfacían con la muda cadencia sáficoadónica, y, por iniciativa del poeta sevillano don José Vaca de Guzmán, comenzaron á realzarla con la magia de la rima... El triunfo del culteranismo sepultó en el olvido los versos libres, que no resurgieron hasta pasada aquella avalancha, ya mediado el siglo XVIII. Cabanyes emprendió vigorosa campaña contra la rima. Sus modelos se elevan infinitamente sobre los clásicos castellanos; mas, á despecho de sus prejuicios, él mismo, en el fondo inconsciente de su receptividad rítmica, echaba de menos los desdeñados *rima y números sonoros*, y á lo mejor trataba de compensar sus efectos con la alternativa de finales agudos y esdrújulos, sin comprender que al cabo buscaba una relación de sonidos entre las terminaciones de los versos, es decir, una rima menos artística y severa... Tal es el desenvolvimiento histórico del ritmo. Reprensible nos parece menospreciar lo pasado, como si el presente no fuera su propia continuación, como si nada debiéramos á las etapas anteriores, cuyo resplandor aún nos alumbra; no menos reprensible sentarse á llorar sobre los escombros de las derruídas aras y agitar con las vibraciones de interminable elegía el polvo venerable de los sepulcros. Hay que recordar con amor el pasado, pero hay que buscar, alta la frente y henchida en luz la pupila, nuevos ideales en los ciclos del porvenir.»

Los modernos tratadistas de métrica, y en especial los americanos Bello, La Barra, Vila y Marroquín y el español Benot, exponen las bases de la métrica nueva, que ha de enriquecer grandísimamente los límites de la Elocución poética y que no se funda en el ritmo de unos versos con otros, sino en el *ritmo interior* de cada verso.

RITMO. *Liturg*. Se llaman *ritmos* las composiciones latinas medias entre el verso y la prosa, de que están llenos los libros litúrgicos y extralitúrgicos de la baja Edad Media, los misales, los prosarios é himnarios. Se distinguen de la poesía clásica latina por cuanto no atienden á la cantidad de las palabras, cuyo conocimiento andaba olvidado en aquel entonces. Tampoco la sucesión de acentos y el número de sílabas suele ser muy regular en los ritmos medievales. En cambio, todos ellos tienen un corte estijométrico y similicadencial, con lo cual suplían la dulce harmonía que por otro lado les pudiera faltar. Por eso se llamaron esos versos *ecoicos*, por el sonsonete á manera de eco que producen con su rima. En ellos tiene sus principios toda la poesía moderna. Es de todos conocido el ritmo de santo Tomás, *Adoro te devote*... Un sinnúmero de ellos se pueden ver, incluso con su antigua melodía, en el libro llamado *Variae Preces* (Solesmes, 1901). Puede también

consultarse con provecho el *Repertorium himnologicum*, de Chevalier.

Ritmo gregoriano. V. GREGORIANO.

· RITMO. *Mús*. Con la *tonalidad* y el *compás* (V. estas palabras), es el ritmo uno de los elementos fundamentales de la música. En realidad, el ritmo desempeña en la música misión diferente que en la poesía. Expresando ésta ideas concretas, inteligibles por sí mismas, no tiene una necesidad absoluta del auxilio del ritmo. Mas como quiera que la música nos habla de sentimientos, de emociones, de modalidades anímicas, sólo el ritmo, verdadero movimiento regulado, disciplinado, puede exteriorizar, poner de relieve esas emociones ó movimientos del alma, cada uno de los cuales se encuentra simbolizado por este ó el otro apunte rítmico, por tal ó cual forma rítmica, con exclusión de las demás. De modo que mientras en la música el ritmo hace inteligible el movimiento, en la poesía pone en acción á la idea. Convertido en prosa un poema, nada se pierde de su substancia ideológica, si aquél es algo más que simple rima. En cambio, la composición musical más sublime quedaría aniquilada si se la privase del ritmo. Música en absoluto arrítmica es algo incomprensible y absurdo, que sólo podría crear un cerebro enfermo; es más, puede observarse en las composiciones musicales que la menor modificación rítmica desfigura por completo el motivo primeramente expuesto, hasta hacerlo por completo irrecognoscible.

Los griegos consideraban el ritmo como el elemento principal, masculino, activo, de la música; como el más eficaz excitador de las pasiones. Para ellos, el simple *melos*, la melodía sin ritmo, carecía de vitalidad, de fuerza; era, según Arístides Quintiliano, inspirado seguramente en Aristógenes, lo que la materia informe respecto al espíritu creador. Y ello es por completo cierto, en cuanto únicamente el ritmo imprime á la materia sonora forma fija y concreta, vida y energía espirituales; él sólo dota á la música de un sentido y la hace comprensible hasta á los más obtusos entendimientos En la música moderna, con su instrumentación cada vez más rica y su harmonía cada vez más quintaesenciada, impónese con mayor imperio que nunca una trabazón poderosa que unifique y enlace los diversos elementos constitutivos, y ello no podría lograrse sino por la virtud constructora y unificadora del ritmo.

En cuanto á la *teoría del ritmo* ó *rítmica*, se ocupa de la sucesión de los sonidos de distintas duraciones (largas y breves), en los límites del orden métrico, así como de los efectos artísticos que pueden resultar relacionando las expresadas duraciones. En sentido general, pudiera definirse el ritmo diciendo que es el orden más ó menos simétrico que guardan las diferentes duraciones de los sonidos, por lo que viene á ser en música lo que el pie en la poética griega y latina. Resumiremos los puntos esenciales de la teoría del ritmo. La nota de duración larga, por oposición á la breve, produce un efecto de apacibilidad, de estabilidad; por el contrario, la breve opuesta á la larga engendra la sensación de algo inestable y agitado; la sucesión de notas largas lleva al ánimo impresiones de majestad, de grandeza; la de notas cortas, de ligereza y de gracia. En la antigüedad no se separaba la teoría de los tiempos fuertes y débiles (*tesis* y *arsis*, de los griegos) de las de los valores de larga ó corta duración; adoptábanse como elementos de la teoría simultánea de la medida y del ritmo cierto número de pies poéticos que son como otros tantos esquemas de medidas (formaciones métricas que ocupan un compás), pero compases que contienen ya un ritmo preciso. La nomenclatura es la de la métrica griega y latina (V. PIE RÍTMICO), y el efecto de estos pies varía según la manera de estar incluídos en el compás. Véanse los tipos rítmicos más sencillos en la figura 1.

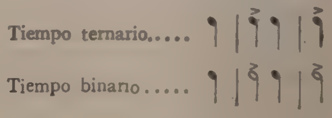

FIG. 1

Las combinaciones que pueden hacerse con estos dos tipos rítmicos elementales son infinitas; desde luego mucho más numerosas que las de la métrica poética; utilízase para ello, entre otros recursos, la *síncopa*, el *puntillo*, el *silencio*, etc., como puede observarse en la figura 2.

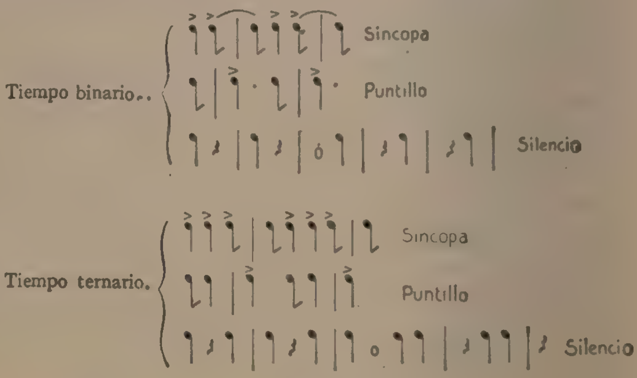

FIG. 2

Pero en la formación del ritmo no entran solamente las duraciones de las notas y los acentos rítmicos, la elevación y la intensidad de los sonidos (V. ACENTO RÍTMICO y SONIDO), sino también el movimiento y las cadencias. En los movimientos *Adagio*, *Largo* y otros lentos, el ritmo es poco eficaz, mientras tiene especial función en los aires moderados ó rápidos. Estudiando el ritmo en su función cadencial, puede definirse como la reaparición periódica de los mismos valores, de dos en dos, de tres en tres ó de cuatro en cuatro compases, formándose así grupos, dibujos simétricos, cada uno de los cuales contiene un miembro de frase musical. De modo que el ritmo así considerado es una cuestión de emplazamiento de las cadencias (V. CADENCIA). Desde este punto de vista, los ritmos más comúnmente empleados por los compositores son los de dos compases ó de algún múltiplo de 2 (ritmos de 4, de 8 y aun de 16 compases), sin que ello quiera decir que no puedan construirse períodos rítmicos de otras longitudes:

FIG. 3

pero esto es menos frecuente. Puede verse un ejemplo de ritmo de cuatro compases, formado por movimiento cadencial, en el fragmento de un antiguo coral alemán (fig. 3).

En realidad, los ritmos de cuatro y seis compases son combinaciones de ritmo de dos compases. La for-

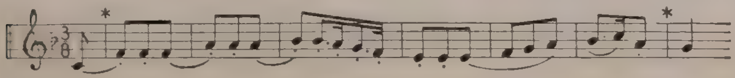

Fig. 4

ma de uso más general es la de dos compases. Beethoven ha indicado especialmente en el *Scherzo* de la *Novena Sinfonía* y en el *cuarteto* en *do sostenido menor*, el

Fig. 5

Ritmo di quattro battute, porque hallándose estas composiciones en compases tan cortos, no es el ritmo fácilmente perceptible. El ritmo de seis compases es una com-

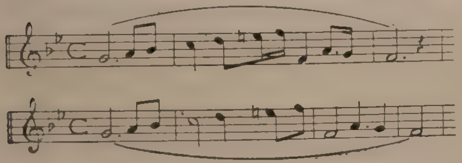

Fig. 6

binación muy útil, entre las numerosísimas que pueden hacerse para romper la monotonía, porque puede realizarse con cuatro compases seguidos de dos, dos seguidos de cuatro, tres de tres ó dos de dos. Véase este ejemplo, tomado del *Andante* de la *Primera Sinfonía* beethoveniana en la figura 4.

El ritmo de tres compases, tratándose de movimientos lentos, produce en el oído no cultivado una molesta impresión de desequilibrio, pero es muy empleado en los rápidos. Recuérdese el *Ritmo di tre battute* marcado por Beethoven en el *Scherzo* de

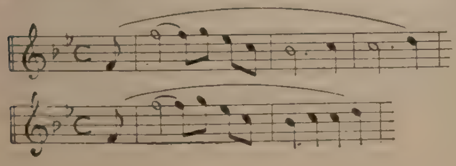

Fig. 7

la *Novena Sinfonía*. El ritmo de cinco compases no causa por lo general buen efecto, y, como otros ritmos inusitados, no debe prolongarse durante mucho tiempo. Se atenúa su mediocre impresión, y aun se hace desaparecer, combinando un ritmo de ocho compases con otro de dos. Del ritmo, aun menos usado, de siete compases nos ofrece un interesante ejemplo la *Danza de los aprendices* de *Los Maestros Cantores*, de Wagner, que fragmentariamente representa la figura 5.

En el estudio del ritmo hay un punto importante, que, constituyendo un gran valor estético en la música antigua, ha llegado á ser germen de flaqueza en el arte contemporáneo. Nos referimos á la disimulación del ritmo por el empleo de los acentos fuertes ó cambios de harmonía en los compases débiles, artificio que podemos ver en el último tiempo de la *Sonata* en *re menor* (Op. 31, núm. 2) de Beethoven. Desde el mismo comienzo pudiérase pensar que el cambio de bajo en el cuarto compás y luego en el octavo señala un nuevo período rítmico, y, sin embargo, todo el tiempo se halla en ritmo de cuatro compases, tan inmutable como la figura de semicorcheas que lo compone. El artificio tiene por objeto romper la monotonía en un tiempo casi por entero construído con valores de una sola clase.

Lo expuesto anteriormente nos lleva á ocuparnos de otros artificios adoptados por los compositores para lograr la variedad, ó sea á los *ritmos irregulares*. Con objeto de obtenerlos, emplean los cinco procedimientos siguientes: *contracción, dilatación, repetición, progresiones melódicas* y *eco*, que, en definitiva, no es sino una repetición.

Contraer un ritmo es disminuir el valor de las notas, fusionando dos compases en uno; *dilatarlo*, por el contrario, es doblar un compás, prolongando ó repitiendo una de sus notas ó varias de ellas. La figura 6 es un ejemplo de *contracción*, empleada por Mozart en un pasaje del *Don Juan*, donde aparecen fusionados cuatro compases en tres.

En el mismo pasaje mozartiano se advierte el ejemplo de *dilatación* de dos compases, convertidos en tres (fig. 7).

La *repetición* resulta del empleo reiterado de uno ó

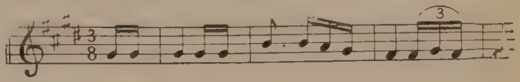

Fig. 8

varios compases. Así, el ritmo de cuatro compases siguiente, desprovisto de interés estético y originalidad (fig. 8) se convierte en otro de cinco compases, agradabilísimo, por la simple repetición del primer grupo de tres notas (fig. 9).

La repetición de un apunte rítmico, por movimiento ascendente ó descendente, determina la *progresión melódica* destructora de la regularidad del ritmo. (V. Progresión). Un ejemplo muy conocido de irregularización del ritmo por el artificio del *eco* lo ofrece el comienzo de la obertura de *El barbero de Sevilla* rossiniano.

Cuando las cadencias se presentan á distancias iguales á través de la entera composición ó un fragmento de la misma, dícese de esa composición ó del fragmento correspondiente que están en *ritmo regular;* cuando las

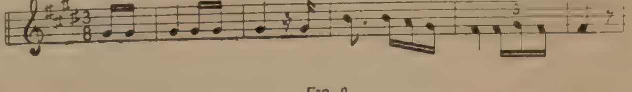

Fig. 9

cadencias se suceden á distancias desiguales, el ritmo es *irregular*. La disposición más corriente de las cadencias es á distancias de dos, cuatro ú ocho compases. Son *ritmos masculinos* los que terminan en el principio

de un compás ó sobre un tiempo fuerte; *ritmos femeninos*, los que caen en mitad de un compás ó sobre un tiempo débil. Véase el ejemplo de la figura 10.

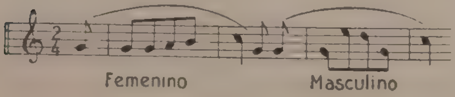

FIG. 10

Por último, el *ritmo de acento*, ó *isócrono*, proviene de la acertada combinación de *fortes* y *pianos*, afectando, por consiguiente, al claroscuro de una composición; el *ritmo de tiempo* nace de la combinación acertada de tiempos, mayor ó menor cantidad de sonidos, silencios, etc.; el *ritmo exterior* es la relación existente entre una sucesión de sonidos respecto á otra; el *ritmo interior*, la relación existente entre la duración de cada una de las partes que componen un todo; el *ritmo melódico* es la unidad de que se compone el compás, y en el *ritmo métrico*, su unidad componente es el tiempo.

RITMÓFONO. m. *Clín.* Instrumento para amplificar los sonidos de los latidos cardíacos.

RITMÓMETRO. m. *Mús.* Aparato que indica la división de los compases y tiempos musicales, inventado en 1782 por el relojero de París, Duclos.

RITMONOTO. m. *Entom.* (*Rhythmonotus* Först.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos y tribu de los limnerinos. Los insectos de este género ofrecen la cabeza muy estrechada por detrás; clípeo con fuertes fosetas laterales; antenas robustas, muy adelgazadas hacia el ápice; metatórax corto; extremo del abdomen algo comprimido; pedúnculo con surco lateral; postpecíolo cuadrangular; segundo segmento más largo que ancho, el tercero cuadrado; celdilla radial estrecha; aréola oblicua, largamente pedunculada; vena recurrente casi terminando en el extremo; ramillo corto y grueso; celdilla discal muy aguda en la parte posterior; venilla no quebrada. Comprende una sola especie, *Rh. singularis* Schmied.; hállase en Alemania.

RITMOPEA. Etim. — (Del lat. *rythmopoea*, y éste del gr. *rhythmopoiïa;* de *rhythmós*, ritmo, y *poieo*, hacer). f. ant. *Mús.* Parte de la composición musical, poética ú oratoria, referente á las leyes de la medida y del ritmo.

RITO. 1.ª acep. F. é In. **Rite.** — It. y P. **Rito.** — A. **Ritus, Gebrauch.** — C. **Rite, costúm.** — E. **Ceremoniaro.** (Etim. — Del lat. *ritus.*) m. Costumbre ó ceremonia. ‖ Conjunto de reglas establecidas para el culto y ceremonias religiosas. ‖ Por ext. Cualquiera de las prácticas y fórmulas usuales en todos los cultos. U. m. en pl. ‖ Jergas que se usan en el apero, abajo ó en medio de las carolas. ‖ RITO DOBLE. El más solemne con que la Iglesia celebra el oficio divino de una feria, vigilia ó santo. ‖ RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO. Rito masónico, conocido también con el nombre de *Masonería de los grados elevados.* Es de origen relativamente moderno, pues data de 1786, y se compone de un regular número de individuos diseminados por todas las partes del mundo. ‖ RITO GANDHAWA. Forma de matrimonio por rapto admitida antiguamente en la India, sólo para individuos pertenecientes á la casta de los chatrias. ‖ RITO ORIENTAL DE MISRAIM, ó DE EGIPTO. Rito masónico que, según sus adeptos, data de los tiempos de Noé, á pesar de que lo cierto es que se fundó en 1803 por revolucionarios franceses, algunos de alta jerarquía política. Pasa por ser el de más rígidos principios y complicada liturgia. ‖ RITO SEMIDOBLE. El eclesiástico que es menos solemne que el doble y más que el simple. ‖ RITO SIMPLE. El menos solemne de los tres que usa la Iglesia.

Ministerio de Ritos. Uno de los ocho ministerios chinos, llamado *li-pon*, que se ocupa solamente de cuestiones de ceremonial.

Tribunal de Ritos. Tribunal chino encargado de arreglar las ceremonias religiosas, la etiqueta de la corte y los festejos públicos. Compónese de letrados y mandarines, y es su principal misión procurar que no se alteren ni las ceremonias religiosas, ni los ritos, etiqueta y costumbres públicas de aquel Imperio.

RITO. (Voz araucana.) m. *Chile.* Manta gruesa de hilo burdo.

RITO, TA. (Etim. — De *irrito.*) adj. ant. Válido, justo, legal.

RITO. *Entom.* (*Rytus* King.) Género de coleópteros de la familia de los seláfidos y tribu de los tirinos. Las especies de este género ofrecen el cuerpo alargado, estrechado por delante y algo menos por detrás, convexo; cabeza notablemente más larga que ancha, poco estrechada por delante; ojos grandes, bastante salientes, situados algo detrás de la mitad; palpos grandes y largos; antenas largas, robustas, con maza de tres artejos; protórax convexo, subgloboso ó ligeramente cordiforme, sin surco transversal; abdomen al menos tan largo como los élitros; pigidio casi plano en la hembra, más ó menos convexo y giboso en el macho; patas robustas, alargadas; caderas intermedias contiguas; fémures algo hinchados y fusiformes; tibias largas, sencillas, poco engrosadas, rectas ó ligeramente arqueadas; tarsos medianos, con el tercer artejo casi igual al segundo; dos uñas iguales; élitros algo variables en longitud, siempre muy estrechados hacia la base, con los lados redondeados. Se conocen siete especies de Oceanía; el *R. corniger* King es de Australia.

RITO. *Hist.* y *Rel.* Las prescripciones dictadas, ya por las leyes, ya por la tradición, para los actos religiosos eran en gran número en Grecia y Roma, ocupando importante lugar tanto en la vida privada del individuo como en la doméstica y la social, pudiendo agruparse en tres clases, á saber: propiciatorios, divinatorios y de misterios. Los primeros consistían principalmente en oraciones, sacrificios y lustraciones, pues comprendían perfectamente aquellos pueblos que para tener favorables á los dioses era necesario al reclamar su auxilio aplacar su ira y presentarse con el alma y aun el cuerpo limpios de toda mancha que les pudiese hacer desagradables á la divinidad. A veces también acompañaban la oración con ofrendas ó dádivas, formando éstas, naturalmente, un importante factor en la organización de aquellas religiones y cultos, en los que intervenían sacerdotes y funcionarios de los templos, la mayor parte de los cuales vivían de la devoción de los fieles. La parte principal en los ritos propiciatorios la ocupaba el *sacrificio* (V.), no solamente por la razón que acaba de apuntarse, sino también por ser él la forma más activa y más eficaz que ha tenido siempre el hombre al dirigirse á la divinidad. Los ritos divinatorios tendían á conocer los designios que tenían formados los dioses para lo porvenir. La *divinación* (V.), en sus múltiples formas, ocupó un lugar muy importante en las religiones antiguas, pero fué, si no exclusiva, por lo menos privativa en alto grado de las de Grecia y Roma, teniendo allí un carácter sistemático que no revistió en otras. Los ritos de los misterios comprendían las diversas ceremonias, empleadas en los cultos de las distintas divinidades, á los que, por regla general, se destinaban varias épocas del año. El acto esencial y fundamental del que derivaban estos ritos era la iniciación, ó sea la revelación, á un grupo limitado de fieles, de uno ó más secretos, que permanecían ocultos á los profanos. La esencia, el aspecto exterior y el contenido de los misterios variaban á tenor de la divinidad que los presidía, y es de creer que muchos de ellos permanecieron en el más impenetrable secreto, no habiendo trascendido á las generaciones futuras y,

por lo mismo, ni á los tiempos modernos, á pesar de las investigaciones hechas en este sentido. Hay que reconocer á este propósito que muchas de las nociones que se tienen son completamente erróneas, debidas en parte al espíritu de irreligiosidad y cinismo de algunos escritores, Luciano particularmente, quien en sus *Diálogos de los muertos* se propuso ridiculizar no sólo á las divinidades, sino también á los que las adoraban ó rendían culto; en parte también á la campaña que hizo el cristianismo contra todo lo que significaba paganismo é idolatría, pues venía á substituir todo aquel cúmulo de creencias que habían formado durante siglos el credo religioso de la humanidad. Las concepciones paganas tenían fases extrañas, ideas incoherentes é incompatibles que se prestaban al ridículo, y este elemento explotaron muchos escritores cristianos, más atentos á convencer al pueblo ante lo racional y obvio de las creencias cristianas que á hacer exposiciones verídicas y fieles de dogmas que no se proponían combatir en el terreno científicorreligioso. En cuanto á la revelación de los misterios (supuesta la ignorancia en que realmente se está, según se dijo antes), puede deducirse de algunos informes fidedignos que tenía un triple objeto, á saber: la representación, en forma de drama sagrado, de un episodio ó mito de la divinidad correspondiente; la exposición del destino del alma humana después de la muerte, y, como consecuencia de esto, una enseñanza, menos escatológica y moral que práctica, acerca del infierno. En general predominaba, en la mística de la antigüedad, la idea de la necesidad que tiene el hombre de aproximarse lo más que pueda á la divinidad, tendiendo á asemejarse á ella. De esta idea nacían ciertos ritos, como la *Omofagía* (V.) del culto a Dionisos, la absorción del *cycaeon* en el culto eleusínico, etc.; así como la celebración de ciertos banquetes, en los que, en sentir de algunos mitólogos modernos, se operaba cierta comunicación de los fieles con la divinidad, y también las danzas y orgiasmos báquicos.

En las diversas voces relacionadas con esta materia y con la religión y las creencias en general, se trata (á menudo extensamente) en esta ENCICLOPEDIA de los ritos y formas de culto de los varios pueblos, por lo cual no cabe inmorar en ello; sin embargo, merece alguna ulterior explicación el papel que desempeñaban los ritos, especialmente en la antigüedad griega y romana, antes que las costumbres paganas se corrompiesen con la interpretación materialista de los dogmas. En ella la vida ordinaria era un tejido de prácticas religiosas: por la mañana, en cada una de las comidas y por la noche, el griego hacía una libación en el altar de Hestia, la diosa del hogar; los viejos romanos, y más tarde los que permanecieron fieles á las costumbres antiguas, hacían todos los días, en unión con sus hijos y esclavos, la oración matinal y ofrecían un sacrificio (Mommsen, *Manuel des antiquités rom.*, t. XII, pág. 152). Antes de empezar el trabajo invocábase al dios patrono del gremio. En el campo, todos los actos esenciales de la vida rural, en su forma tanto agrícola como pastoral, eran precedidos de ritos especiales. Los autores latinos que escribieron *de re rustica* explican las múltiples ceremonias que tenían lugar en los campos con objeto de asegurar la buena cosecha y para atraer sobre las mieses, los ganados, las granjas y los establos el favor y protección de las divinidades á cuya intercesión estaban confiados estos objetos. Así se explica la existencia en cada una de las casas griegas y romanas, de altares, hornacinas ocupadas por imágenes de divinidades y aun pequeñas capillas y oratorios; como también el gran número de santuarios que había en los campos y, sobre todo, el carácter sagrado atribuído á ciertas colinas, grutas, fuentes y aun árboles. Finalmente, en la vida doméstica, los incidentes excepcionales, como la partida de un miembro de la familia, el regreso al hogar paterno, una fausta noticia, etc., daban ocasión al ejercicio de actos religiosos. Por lo que respecta á la comunidad urbana ó al Estado, puede afirmarse que no se hacía cosa alguna sin algún rito religioso. Los actos públicos iban siempre precedidos ó acompañados de ceremonias religiosas: había un hogar del Estado, como había un hogar doméstico en cada familia. Este hogar era en Grecia el *Prytaneum*, en Roma el templo de Vesta. Los cuerpos colegisladores (el gobierno), como la *boulé* de Atenas y el Senado de Roma, en sus asambleas, empezaban con un acto religioso, invocación, sacrificio, auspicios ú otro rito. El Senado romano no podía convocarse más que en un lugar inaugurado ó *templum*, y los magistrados no podían entrar en funciones sin prestar previo juramento ante los dioses. En Roma, cualquier magistrado había de proceder, ante todo, á la ceremonia particular de la toma de auspicios, y al empezar una empresa importante, por ejemplo, al partir el ejército para una expedición, se celebraba una ceremonia religiosa. Así, Tucídides (VI, 32) menciona las preces, libaciones é himnos que se celebraron á la partida de la flota ateniense para Sicilia. El cónsul romano, antes de encargarse del mando de las legiones, hacía un voto á la divinidad, llamándose á esta clase de ceremonias *voia nuncupata*.

Por lo que toca á las personas encargadas de ejercer los ritos, hubo bastante diversidad, pues mientras en algunos pueblos los sacerdotes formaban una clase especial (V. SACERDOTE), en cambio en otros, como en Grecia y Roma, ésta no existía. En estos pueblos, los ritos los practicaba el *pater familias;* el culto público estaba á cargo de los magistrados, y, según afirma Mommsen (ob. cit., t. XII, págs. 264-265), los sacerdotes propiamente tales no intervenían más que á título de peritos, reservándose su misión á los llamados *misterios*, de que se habla al principio. Así, en los ritos que se celebraban en nombre de la ciudad *(pro populo)*, el verdadero representante de ésta era el magistrado, en Roma el cónsul, en Atenas el arconte, nunca el *sacerdos* ni el *iereús*. En la celebración de los misterios sí que actuaban los sacerdotes, ya que á su cargo corrían las revelaciones sagradas y la enseñanza de las fórmulas. Los ritos divinatorios los practicaban los adivinos, los augures y los arúspices, sin ser propiamente sacerdotes; en Delfos, la pitonisa era la que daba el oráculo, pero los sacerdotes del templo lo interpretaban, y lo propio sucedía en Dodona, Epidauro y demás lugares de oráculo. Y en la misma Roma, en donde los augures gozaban de tanta autoridad y desempeñaban un papel muy importante en lo referente al culto público, los magistrados tenían el derecho de tomar los auspicios, de la *spectio*, pues lo que era de la incumbencia especial de los augures era la *nuntiatio* ó publicación.

Lo tocante á los ritos en los pueblos primitivos y civilizaciones antiguas se trata por separado en varios artículos de esta ENCICLOPEDIA, como: EGIPTO, MUERTOS (LIBRO DE LOS), LARES, LUSTRACIONES, PENATES, PSICOSTASIA, RELIGIONES (HISTORIA DE LAS), SACRIFICIO, y otros.

Bibliogr. G. Wisowa, *Religion und Kultus der Römer* (Munich, 1902); Frazer, *Golden Bough* (Londres, 1900); Mannhardt, *Antike Wald und Feldkulte* (1875), y *Mythologische Forschungen* (1884); Foucart, *Recherches sur l'origine et la nature des mystères d'Eleusis* (1895); Fustel de Coulanges, *La cité antique* (16.ª ed., 1898); Chantepie de la Saussaye, *Manuel d'histoire des Religions* (París, 1921); Gruppe, *Griechische Mythologie und Religionsgeschichte*, en *Handbuch*, de Iwan von Müller (Munich, 1906); L. R. Farnell, *The cults of the Greek States* (Oxford, 1896-97); J. E. Harrison, *Prolegomena to the study of Greek Religion* (Cambridge, 1903); Stengel, *Die griechischen Kultusaltertümer*, en *Handbuch*, de Iwan von Müller (Munich, 1898); Laurand, *Manuel des Etudes grecques et latines* (París,

1921); Bailey, *The religion of ancient Rome* (Londres, 1907); Toutain, *Les cultes païens dans l'empire romain* (t. I): *les cultes officiels; les cultes romains et greco-romains* (París, 1907); Warde Fowler, *The roman festivals* (Londres, 1899).

Ritos funerarios. A medida que se fué desarrollando en la sociedad el concepto de una prolongación de la existencia después de la muerte, los ritos funerarios adquirieron mayor importancia. La piedad, el interés y aun el miedo aconsejan al hombre que siga á aquella virtud secreta, aquella fuerza ó (para emplear una palabra más fácilmente comprensible) aquella alma desencarnada, en el más allá misterioso adonde se dirige al abandonar el cuerpo. Este seguimiento lo efectuaron casi todos los pueblos, dando á los manes de los difuntos las pruebas de respeto á que son acreedores y que á menudo ellos mismos reclaman. Según esto, las ceremonias diversas que acompañan á la agonía, la muerte, las obsequias y el duelo son generales, y aunque en sí presentan la variedad propia de las diversas circunstancias, el fin es siempre el mismo; á saber: asegurar el reposo al alma que se aleja ó que partió; cumplir con ella los deberes contraídos, practicando los ritos tradicionales, preparándole una morada que le sea agradable, y, si es menester, vengarla; impedir que vuelva á turbar la tranquilidad de la familia, y para ello desagraviarla con ofrendas, libaciones y sacrificios; finalmente, purificarse de las contaminaciones y alejar las influencias que hubiesen podido contraerse durante las ceremonias fúnebres. De todo este ceremonial resalta la prueba evidente de la creencia que todos los pueblos han tenido en la sobrevivencia del hombre.

En los artículos MUERTE. *Sociol.* y PSICOSTASIA se desarrolla ampliamente cuanto se refiere á los ritos funerarios. Aquí cabe hacer mención del rito, por nombre *Kapala-Kriya,* en uso entre los hindúes, que consiste en quebrar el cráneo al cadáver (en el momento de la incineración ó en la inhumación) de los individuos pertenecientes á órdenes ascéticas, las cuales son numerosas en la India. En el *Garuda-purana* se dice que al morir un hombre que, ya sea por malas obras en vida, ya por alguna deficiencia en las ceremonias á su muerte, se halla sometido á las penas de Yama, su espíritu, para salir del cuerpo, toma un camino indebido, abriéndose paso por los intestinos, mientras que el espíritu del hombre justo halla la salida por la décima abertura del cuerpo, que es la sutura del vértice del cráneo, llamada *Brahma-randhram* (hendedura de Brahma). Monier-Williams (pág. 291) cree ver en este texto una explicación de la ceremonia fúnebre de referencia. Esta opinión tiene su apoyo en la piadosa creencia hindú de que los ascetas *sannyasi* ó *yogis* gozan del poder de concentrar su alma en la coronilla y morir cuando les place, y entonces su alma abandona al cuerpo á través del *Brahma-randhram.*

Bibliogr. Monier-Williams, *Brahmanism and hinduism* (Londres, 1891); A. W. Buckland, en *Journal of Anthropological Institute* (1882).

Ritos matrimoniales. V. FAMILIA, MATRIMONIO y RAPTO.

RITO. *Liturg.* Rito, de *rite,* rectamente, debidamente, es, en general, la costumbre aprobada para la celebración de los sacrificios. *Ritus est mos comprobatus in administrandis sacrificiis* (Festus, pág. 289). Rito se emplea como sinónimo de Rúbrica, de Ceremonia y de Liturgia, pero tiene una acepción por la que se distingue de todas ellas: por rito se entiende ordinariamente todo lo que son preces y oraciones, mientras que las ceremonias y rúbricas atañen más bien al modo de ejecutar las acciones litúrgicas conforme al protocolo fijo, que es como la etiqueta de la Iglesia en los actos culturales (V. CEREMONIA y RÚBRICA). A veces se usa indistintamente rito por liturgia, y así se dice rito griego y liturgia griega, rito mozárabe y liturgia mozárabe, rito romano y liturgia romana; pero parece que liturgia se aplica sólo para los grandes ritos, porque no se suele decir liturgia dominicana, ni benedictina, ni menos liturgia china, liturgias paganas, sino rito dominicano, rito cisterciense, ritos chinos, ritos malabares, etc.

Deslindada ya la noción de la palabra, y sabiendo que rito se puede aplicar tanto á una función litúrgica en particular: rito de la bendición de los ramos, de las velas, de la ceniza, de la ordenación, etc., como á todo el conjunto de ceremonias, de oraciones y de prácticas culturales que constituyen una liturgia; pasamos á estudiar los elementos que suelen integrar todo rito cristiano.

En primer lugar, todo rito se endereza directamente á la gloria de Dios y á la santificación de los hombres. Por lo mismo supone: 1.° Un Sacrificio y Sacramentos por donde fluyan las gracias santificadoras hasta las almas. En los ritos cristianos el Sacrificio y el principal de todos los Sacramentos está en la Eucaristía. 2.° Los ritos cristianos suponen todos también un servicio de alabanzas diario á la Divinidad que llamamos Oficio Divino, integrado por oraciones, lecturas, salmos y ceremonias. 3.° También los llamados Sacramentales completan un rito; éstos vienen á ser bendiciones de personas ú objetos, consagraciones, procesiones. Así entendemos los católicos un rito, un rito perfecto y acabado.

Los ritos se vienen á reducir á dos grandes y principales divisiones: ritos orientales y ritos occidentales. Los ritos orientales se subdividen á su vez en tres ramas ó agrupaciones:

1.er grupo: bizantino..	Rito griego Rito ruso. Rito ruteno. Rito armenio.
2.° grupo: antioqueno..	Rito siroantioqueno. Rito sirocaldeo y malabar. Rito maronita.
3.er grupo: egipcio....	Rito copto. Rito etíope.

He aquí las principales familias de ritos orientales. Entre ellos el más hermoso, como también el más extendido, es el rito de Bizancio, el cual se celebra en Grecia en griego, en Rusia en ruso, en Rumanía en rumano y en otras lenguas, hasta en alemán y en inglés. El rito armenio también deriva de Constantinopla, aunque acusa abiertamente un origen bizantino, si bien se notan en él las más extrañas influencias.

Del patriarcado antioqueno, en otros tiempos tan pujante, salieron también tres ritos: el siríaco, inficionado pronto por el monofisitismo de Eutiques; el caldaico, de los cristianos nestorianos de Caldea, Persia y Malabar, y el maronita, refugiado en las montañas del Antilíbano. Este último está muy influído por el rito romano, como quiera que los maronitas fueron siempre muy afectos á la madre común Roma.

El patriarcado de Antioquía tuvo primero la liturgia griega, pero al caer en el cisma perdió aquélla para adoptar la que ahora tienen los cristianos coptos de Egipto y los de Abisinia, si bien cada cual en su propia lengua.

En la voz LITURGIA se trata de la misa según cada uno de estos ritos, remitiendo á la palabra RITO para todo lo demás. Por eso se ha de exponer aquí, aunque brevemente, lo que allí se dejó, estudiando todos los ritos orientales á la vez, porque realmente son muchas sus afinidades y lo que se dice de una se puede, por lo común, decir de otra. Y empezamos por Oriente, porque de allí nos vinieron también, en germen al menos, todos nuestros ritos occidentales.

Todos los ritos griegos son antiquísimos y venerabilísimos, como se ve por sus mismos nombres: Liturgia de los Apóstoles, Misa de Santiago, Liturgia de san

Juan Crisóstomo, etc., si bien en el correr de los siglos recibieron retoques más ó menos acertados y hasta heréticas adulteraciones, y es de observar que siempre hay más amplitud en ellos y menos fijeza é igualdad que en nuestro rito romano.

Por otra parte, grande es el valor dogmático de los ritos orientales, como quiera que en ellos se afirman abiertamente todas las verdades católicas, aun aquellas que son negadas por los mismos que practican esos ritos, como son el purgatorio, el primado del Papa romano y la Inmaculada Concepción de la Virgen Madre.

También es muy subido su valor moral, patrístico, poético, admirable su variedad, su esplendor y su popularidad, pues que la liturgia solemne es casi el único canal por donde fluyen las gracias de Dios á los pobres orientales, sumidos en las tinieblas, esterilizadoras del gran cisma griego.

También tienen sus defectos los ritos orientales; uno de ellos es el estilo, por demás florido y difuso, opuesto en todo á la proverbial *romana brevitas*, que resplandece en la liturgia occidental. Asimismo la crítica deja no poco que desear, pues en ellos se admiten mil especies y datos apócrifos ó dudosos. Propende igualmente á conservar ciertas prácticas del Antiguo Testamento, y, por último, son demasiado largos los oficios y misas, de donde se han originado precipitaciones y rutinas lastimosas.

El canto de estas liturgias varía bastante. En las iglesias bizantinas se ejecúta con descuido, y un gangueo insoportables; en cambio, el canto litúrgico ruso es artístico, y no pocas veces se ejecuta con esmero y con elementos números y selectos. Algo de esto se pudiera también decir de los georgianos y de los armenios. Estos admiten instrumentos músicos *sui generis* en los actos culturales, caso único en todo el Oriente, como no se exceptúe también en esto á los cristianos abisinicos ó etíopes.

Si entabláramos una comparación detenida de las liturgias orientales con la latina, habíamos de advertir desde luego notables convergencias en cuanto á lo substancial, y aun en muchos puntos accidentales, sobre todo en lo que respecta á la misa, porque la forma de los Oficios es enteramente distinta, si bien unos y otros vayan á base de salmos y cánticos bíblicos. Otro tanto diríamos del calendario y del ritual de los Sacramentos.

Ahora, si se comparan los ritos orientales unos con otros, bien se ve que impera una misma disciplina en todo el Oriente, de donde proceden múltiples convergencias litúrgicas. En lo que dice relación á la Misa, V. LITURGIA.

En cuanto al año eclesiástico sí que hay notables diferencias entre los ritos orientales. Pero en todos ellos tiene el sábado cierto carácter festivo; todos celebran la gran festividad de la resurrección de Lázaro el sábado que precede á las Palmas; todos observan una cuaresma de siete semanas, y aun observan con escrupulosidad otros prolongados ayunos, cuales son los que preceden á la fiesta de la Asunción y á la de la Natividad del Señor. Además de los santos propios de cada Iglesia, hay algunos que se celebran en todas y son tenidos en gran honor.

Respecto del Santoral, es de notar que hay dos ritos orientales en los que las festividades de los santos son todas movibles, cual sucede, sobre todo, en el armenio, pero abundan poco las conmemoraciones de santos, como no se exceptúe el calendario ruso, en donde se pueden ver santos canonizados por el Sínodo moscovita, algunos de los cuales murieron en el mismo siglo XVII. Entristece no poco el observar esta pasmosa esterilidad de las Iglesias orientales apartadas del centro de la unidad de la madre Roma.

En cuanto al Breviario, todos los orientales tienen los Oficios divinos desperdigados por mil libros diversos, constando casi toda la liturgia de la alabanza más de composiciones poéticas de los himnógrafos que de salmos davídicos.

Los Sacramentos se administran en Oriente conforme á cánones comunes. En el Bautismo se bendice primero el agua y después se procede á la triple inmersión. El Bautismo solemne suele tener lugar por la fiesta de Epifanía. La Confirmación la administra el mismo sacerdote bautizante, ya como por virtud de un privilegio común y corriente. La Extremaunción la administran á la vez siete sacerdotes, rezando siete epístolas, siete evangelios y encendiendo siete cirios. Mas como estos son muchos requisitos, de hecho se omite en muchas Iglesias del Oriente el Sacramento. Los orientales unidos ó católicos la administran, pero no con siete sacerdotes. En cuanto al Orden, todos los orientales tienen sacerdotes y diáconos, sin contar los obispos y arzobispos. No hay más ministros inferiores que el hipodiácono, pero éste, más que un subdiácono romano, viene á ser como un simple acólito ó ceroferario. Sólo los armenios tienen una jerarquía de ministros sagrados calcada en la romana. Además, el sagrado ungüento, que corresponde á nuestro *crisma*, sólo lo pueden consagrar los patriarcas, no los obispos, y esto el día de Jueves Santo, y el recibirlo los obispos es como acatar la autoridad del patriarca y confesar su comunión con él.

Los libros litúrgicos orientales, no obstante algunas variaciones accidentales, se puede decir que se conservan íntegros á través de los siglos, aun cuando haya diferencias entre las ediciones, aun entre aquellas que se han considerado típicas. Con todo eso, no se puede pretender que haya la misma unidad litúrgica que en Occidente, toda vez que falta una cabeza legislativa. Así se comprende también que haya muy diverso criterio entre los cismáticos y aun entre los católicos orientales acerca de ciertas rúbricas, siendo tan minuciosas las de sus libros litúrgicos. Por eso, muchos omiten en la misa toda la preparación ó *proscomidia*, y otro tanto se puede decir de otras mil cosas.

Puede verse todo esto perfectamente resumido en las *Praelectiones de Liturgiis orientalibus* (t. I) de Maximiliano, príncipe de Sajonia, y en los fasciculitos de vulgarización que el mismo tiene publicados acerca de cada una de las Liturgias orientales (Herder, Friburgo de Brisgovia, 1908).

Rito romano

Como quiera que al tratar de Liturgia se estudió de un modo peculiar la liturgia ó rito romano, allá se debe remitir el lector, lo mismo que á las demás voces de la Sagrada liturgia en que se trata muy especialmente de la Liturgia romana, madre de todas las Liturgias occidentales, aun cuando algunas, como la mozárabe, contengan no pocos elementos importados directamente del Oriente.

Rito hispanogótico ó mozárabe

En la voz LITURGIA se habla de la misa mozárabe, pero notamos ahora que la misa allí descrita es la que nos da el *missale mixtum*, de Cisneros, y no la genuina mozárabe tal cual es de ver en las antiguas fuentes y, sobre todo, en el *Liber Ordinum*. La misa pura mozárabe empieza en el *Relegendum*, que después han dado malamente en llamar *Officium*, y todo lo que le precede es añadidura é imitación del antiguo misal romanotoledano. Lo mismo se ha de decir de otras fórmulas y ceremonias, por donde se ve que el genuino rito hispanovisigótico era harto más sencillo que el de ahora.

Trataremos aquí del Breviario y del Ritual toledanos y de otras cuestiones que se pasaron por alto en las voces LITURGIA y MOZÁRABE, dándoles alguna mayor amplitud, por ser cosa poco vulgarizada y, además, muy nuestra.

En los Códices litúrgicos mozárabes se encuentran dos Oficios muy distintos: el Oficio catedralicio de los clérigos seculares y el Oficio monacal, según la Regla de San Fructuoso de Braga, del gran cenobiarca hispano en los siglos medios. El Oficio catedralicio consta ordinariamente de Maitines y Vísperas, y sólo en Cuaresma y en los demás días de penitencia se ven las Horas menores de Tercia, Sexta y Nona. En cambio, los monjes, además de tres ó más Oficios nocturnos, rezaban en el día doce Horas menores: Prima, Secunda, Tertia, etc., hasta la Duodécima. Todos esos Oficios diurnos van calcados por el mismo patrón, y constan de salmos, oraciones, antífonas, responsos, himnos, preces, aun cuando, al igual que los orientales, no debían de hacer uso tan asiduo de los salmos como los romanos, sobre todo en los Maitines, y aun en el rito mozárabe, aunque corregido y algún tanto romanizado, no se rezan salmos en las Vísperas, ó á lo más uno escogido. Tampoco hay lecciones de vidas de santos, ni de los Santos Padres, aun cuando den algo de esto los antiguos Pasionarios y Leccionarios visigóticos, hechos para leerse en las iglesias durante los divinos Oficios. Sólo se conservan las lecturas bíblicas, que las hay hasta en las Horas menores, y son tres: Profecía, Epístola y Evangelio, lo mismo que en la Misa.

Los Oficios del rito mozárabe son ahora tal vez más largos que lo eran antiguamente, aun cuando tuvieron el propósito de abreviarlos, porque si bien es verdad que redujeron el número de antífonas, de responsos, de oraciones, etc., en Maitines y Vísperas, en cambio, pusieron todos los días Horas menores, sacadas del Breviario monacal, y así el rezo desquitó de las mermas sufridas. La misma *Aurora*, que se reza algunos días del año, no es sino el *Ordo Peculiaris*, ó sea el primer Oficio diurno de los monjes hispanos. Por ahí se puede rastrear si sería conveniente una depuración de nuestro antiguo Rito, una restitución á su prístino estado, ya que, en realidad, si se conserva, es sólo á título de monumento arqueológico.

El ritual mozárabe, que no pudo conocer la Comisión cisneriana, está contenido en el llamado *Liber Ordinum*. El Bautismo tenía de especial, entre otros muchos pormenores, el que se hacía con una sola inmersión, siendo usual en todo el Oriente y el Occidente la triple inmersión. El gran exorcismo de inmediata preparación al Bautismo pascual tenía lugar en la noche del Domingo de Ramos, aun cuando el primer escrutinio se había celebrado ya veinte días antes de la Pascua. Los neófitos llevaban los vestidos blancos hasta el martes de Pascua. El ritual del Bautismo y el de la Confirmación era más simple cuando se administraban *quolibet tempore*, del mismo modo que había misas más breves en ciertos días para las parroquias ó *títulos*. Las ceremonias de las ordenaciones son sumamente sencillas, lo cual acusa un origen remotísimo. Para la Extremaunción no se prescriben unciones peculiares para los diversos sentidos, sino una general. El rito mozárabe es singularmente rito en misas y preces por los fieles difuntos.

El año litúrgico de los mozárabes empezaba por el Adviento, aunque no aparece esa denominación en los manuscritos. Este constaba no de cuatro, sino de cinco domingos. Carece del tiempo de Septuagésima y se entra de lleno en la Cuaresma con el Domingo *in carnes tollendas*, que es el I de la Santa Cuarentena. El Domingo de Ramos se hace la *Traditio Symboli* á los bautizandos ó catecúmenos. Las Letanías de Pentecostés se tenían el miércoles, jueves y viernes que preceden á esa misma fiesta, no á la Ascensión, y son llamadas Letanías apostólicas. Después vienen misas para veinte Domingos, que llaman *de quotidiano*.

El Santoral se inaugura con la Fiesta de San Julián y Santa Basilisa (7 de Enero) y, según los diversos calendarios antiguos, tienen más ó menos santos, siendo el último san Pelayo, mártir del siglo X. Pero en el Rito restaurado por Cisneros se han introducido otros santos y otras festividades, como la de la Santísima Trinidad y la del *Corpus*. Las más solemnes son las de seis capas, siguen después las de cuatro capas, las de nueve lecciones y las de dos capas; clasificación enteramente moderna. Hoy, para facilitar el rezo mozárabe, sobre todo en los casos de concurrencia y ocurrencia, se publica todos los años en Toledo el *Directorium mozarabicum*.

Los manuscritos de rito mozárabe que hoy se conservan no llegan á 20, y aun entre ellos pocos han sido editados. Hay varios Códices de Oficios y Misas, Sacramentarios, Antifonarios, Salterios, un *Liber Orationum*, los *Liber Comicus* ó Leccionarios, Homiliarios y *Liber Ordinum* (á modo de Pontifical ó Ritual).

Bibliogr. Los mejores trabajos sobre el rito gótico son los de M. Férotin, O. S. B., en *Liber Ordinum* y *Liber Sacramentorum* (1855-1914); *Histoire de l'abbaye de Silos* (París, 1897), y *Deux MSS. wisigothiques de la Bibliothèque de Ferdinand I*, en *Revue de l'Ecole des Chartes* (LXII, 1901); Cisneros-Ortiz, *Missale Mixtum* (Toledo, 1500), libro hoy rarísimo; Pinius, *De Liturgia antiqua hispanica*, en *Acta Sanctorum* (6 de Julio) 1-112; Moraleda y Esteban, *El rito mozárabe* (Toledo, 1857); Simonet, *Historia de los Mozárabes*, en *Memorias de la R. Acad. de la Hist.*, XIII (Madrid, 1903); Hernández de Viera, *Rúbricas generales de la misa gótica muzárabe* (Salamanca, 1772); Pérez, *Devocionario muzárabe* (Toledo, 1903); Neale, *The mozarabic Lithurgy*, en sus *Essays on the Lithurgology* (Londres, 1863); W. C. Bishop, *The mozarabic Rite*, en *Church Quarterly* (Octubre de 1906); Ewald y Loewe, *Exempla scripturae wisigothicae* (Heidelberg, 1883); Beer, *Handschriftenschtäze*, en *Sitzungsberichte philosophisch-histor. Classe der k. Akad. d. Wissenschaften Wiens* (CXXI-CXXIV); Neale y Forbes, *Ancient Lithurgy of the Gallican Church* (Burntisland, 1857-67); Probst, *Die abendl. Messe von fünften bis zum achten Jahrh.* (Münster, 1896); Lucas, *Early gallican Lithurgies*, en *Dublin Review* (Julio de 1893 y Enero de 1894); Mabillon, *De Lithurgia Gallicana* (París, 1685); Moyes, *Mozarabic Rite and anglican Orders*, en *The Tablet* (1900), etc.

La unidad litúrgica

Grande es la desigualdad de ritos, aun dentro de una misma confesión cristiana, siquiera coincidan todos ellos en cuanto á lo que tienen de substancial y básico. No dejaría de ser un bello ideal el que, así como no hay sino un solo pastor y un redil, así tampoco hubiera más que un rito, lo cual favorecía sin duda la unión de creencias y de voluntades. Mas, como esto es imposible, se admite la pluralidad de ritos aun dentro del catolicismo y de lenguas rituales, con tal que se mantengan dentro de la ortodoxia. Por eso Roma nunca se ha empeñado en uniformar la liturgia, antes ve con agrado esta pluralidad y hasta la sostiene, prohibiendo, por ejemplo, y hasta con severísima pena, el que un sacerdote de rito griego celebre en rito latino. Y es que no deja de tener su importancia la multiplicidad ritual; como quiera que todas las Liturgias antiguas son venerabilísimas, todas contienen ceremonias y fórmulas del más subido valor artístico, teológico y arqueológico. Bien explícito fué acerca del particular el pontífice León XIII en su Encíclica *Praeclara* (20 de Junio de 1894). A lo que sí han tendido todas las Iglesias, las occidentales como las orientales, es á unificar la Liturgia dentro de cada patriarcado, y así se comprende cómo los Papas, patriarcas de todo el Occidente, no cejaron hasta descuajar y abolir los grandes ritos galicano y mozárabe. Querían uniformidad ritual dentro del mismo patriarcado, y al fin lo lograron. A las mismas puertas de Roma tenían también el rito de Gubbio, el de Aquileya y el de Milán; mas con este último, llamado ambrosiano, no pu-

MAPA GENERAL DE LOS RITOS
Rito Latino
„ Greco-búlgaro
„ Greco-ruteno
„ Greco-rumano
„ Cismático ortodoxo
Rito Oriental cismático
„ Armeno
„ Siro-malabar
„ Siro-maronita
„ Siriaco
Rito Caldeo
Iglesia Armena
„ Copta
CANADÁ
ESTADOS UNIDOS
MÉJICO
Alaska
Labrador
Groenlandia
Islandia
INGLATERRA
Irlanda
FRANCIA
PORTUGAL
ESP.
NORUEGA
SUECIA
Finlandia
RUSIA
SIBERIA
CHINA
Mongolia
Tibet
JAPÓN
INDIA
INDO CHINA
ARABIA
PERSIA
Egipto
Sahara
CONGO
ANGOLA
EL CABO
Madagascar
AUSTRALIA
Tasmania
Nueva Zelanda
BRASIL
BOLIVIA
PERÚ
COLOMBIA
ECUADOR
VENEZUELA
PARAGUAY
URUGUAY
ARGENTINA
California
Havai
Borneo
Sumatra
Java
Filipinas
Formosa

dieron, así que hubieron de desistir, y por eso persevera aún hoy. También se ve por la carta XI, 64, de san Gregorio al apóstol de Inglaterra san Agustín, la amplitud de idea del Papa, puesto que le dice implante allí los ritos de Roma ó los de las Galias, los que más le parezca convenir. En Francia son los reyes los que más laboran por la romanización de los ritos, y, ante su actitud, los Papas son como meros espectadores. En Milán y en España ya tomaron parte más activa.

En los ritos orientales de los uniatas se han hecho, es verdad, correcciones y adaptaciones, y no siempre muy acertadas; pero también resulta cierto que no se hicieron con idea de romanizar, sino de enderezar ciertos ritos ó ciertas fórmulas que parecían torcerse hacia la herejía. Así, por ejemplo, era preciso poner la consagración en el rito caldeo para los caldeos unidos, porque faltaba en el nestoriano. Se ha añadido el *Filioque*, se ha cambiado la fórmula de la *Epiclesis* y se han simplificado algunas cosas cuya observancia no siempre resulta fácil, especialmente en las iglesias pobres, como suelen ser las del Oriente cristiano. Otros cambios más trascendentales, cuales son los del rito armenio y los del malabar, se deben ó bien al celo indiscreto de algún obispo católico ó más todavía al deseo que ellos tuvieron de imitar á Roma sin que ésta les impusiera semejantes cambios rituales.

Lo dicho de la unidad ritual se debe aplicar *servatis servandis* á la unidad de lengua litúrgica. En Oriente sería vano pretenderlo, por falta de cohesión entre las múltiples confesiones é Iglesias cristianas, y no la exige ni la impone tampoco Roma á las Iglesias orientales unidas, pero sí á todas las occidentales de rito romano, ofreciendo esto múltiples ventajas al lado de leves inconvenientes, como lo es el que el pueblo fiel no pueda seguir perfecta y fácilmente la Liturgia, inconvenientes que tampoco se obvian en las Iglesias de Oriente.

Rito benedictino

Los benedictinos han seguido siempre el puro rito romano por lo que respecta al Misal, y aun el Breviario es llamado Breviario romanomonástico, pues que sólo se diferencia del romano en la repartición del Salterio y en otros muy leves pormenores que exige la acomodación á la Regla de San Benito. Ultimamente se ha debido amoldar á las normas de la Constitución *Divino afflatu*, pero dejando íntegras las particularidades propias del Breviario benedictino. Algunos benedictinos, como los húngaros, usan un Breviario que emplearon en otros tiempos los maurinos, y que es un Breviario *sui generis* y se aparta enteramente del Breviario general benedictino y hasta del romano en lo que respecta á la división de los salmos y selección de las fórmulas, lecciones, oraciones, himnos, etc. En el Calendario actual benedictino hay pocos santos, sobre todo modernos. Tal vez ha presidido en esto un criterio por demás arcaico y estrecho.

El Breviario monástico tiene en Maitines de domingos y dobles mayores unas 12 lecciones, con sus 12 responsorios, y otros tantos salmos para los dos primeros nocturnos. Para el III pone tres cánticos proféticos. Los demás Oficios tienen casi la misma factura que los romanos; pero en las Horas menores no hay responsorio breve; en Vísperas sólo hay cuatro salmos, con responsorio breve después de la Capítula. Las Completas están menos perfeccionadas que en el romano. No tienen *Nunc dimittis*, ni responsos, ni antífonas. Finalmente, los himnos del Breviario monástico no son los corregidos por Urbano VIII, sino los antiguos.

Rito cisterciense

Cuando san Pío V corrigió el Breviario y Misal romanos, permitió á los cistercienses siguieran con su antiguo rito, como quiera que contaba más de cuatrocientos años de existencia. A mediados del siglo XVII y siendo general de la Orden Claudio Vaussin, procedióse á una reforma de todos los libros litúrgicos cistercienses, que fueron aprobados por Alejandro VII, Clemente IX y Clemente XIII y más tarde por Pío IX. En el Breviario se sigue en todo la Regla de San Benito; pero el Misal, antes de la reforma de Vaussin, difería bastante del romano. Suprimía en la Misa el salmo *Judica me*, para poner en su lugar el himno *Veni Creator*. Omitía las oraciones *Quod ore sumpsimus* y *Corpus tuum Domine*. La fórmula de la bendición final era: *Meritis et precibus istorum et omnium sanctorum suorum misereatur nostri omnipotens Dominus. Amén*. El *Indulgentiam* iba seguido del *Pater* y *Ave*, y, en cambio, suprimía el *Oramus te, Domine*. Todavía contaba otras variantes, pero eran todas ellas de menor cuantía.

El Calendario cisterciense tiene pocos santos, principalmente para que se pueda cantar cada semana el Salterio entero. Sus fiestas son: de sermón mayor y sermón menor, fiestas mayores ó menores de dos Misas; fiestas de 12 lecciones y Misa; de 3 lecciones y Misa; conmemoración y Misa, simple conmemoración, y feria. En la administración de los Sacramentos apenas si tiene nada de especial, solo que el Viático se da inmediatamente antes de la Extremaunción. La fórmula de la absolución también es más breve que la romana.

Bibliogr. *Misale cisterciense* (manuscrito de fines del siglo XIV); *Misal cister* (Estrasburgo, 1486; París, 1516, 1545 y 1584); *Breviarium cisterc.* (1871); Bona, *Opera omnia* (Amberes, 1677); Guignart, *Monuments primitifs de la règle cist.* (Dijon, 1878); Trilhe, *Mémoire sur le projet de cérémonial cist.* (Toulouse, 1900); *Rubriques du Bréviaire cist.*, por un religioso de la Gran Trapa (1882); *Manuale Caeremoniarum juxta usum Ord. Cist.* (Westmalle, 1908). En el mismo sitio hicieron dos padres cistercienses últimamente una edición regia de todos sus libros corales.

Rito cartujano

El rito cartujano, en cuanto á la Misa, es el que se usaba en Grenoble por el siglo XI con alguna influencia de la liturgia lionesa. El sacerdote se reviste en el mismo altar después del rezo de las Letanías y después de revestido reza en las gradas oraciones y el *Confiteor*, aunque todo esto es más breve que en el rito romano. Desde el Introito hasta el Ofertorio casi todo coincide con el romano, sólo que el vino se pone en el cáliz mientras el Gradual ó bien mientras el Credo. No hay más ministros que el diácono, el cual se pone sólo estola sobre la cogulla monacal. Mientras éste canta el Evangelio tiene puesta la estola al modo de los griegos, ó sea cruzada por delante y por detrás. Mientras su lectura, un monje está incensando el Evangeliario. El ofrecimiento del pan y del vino se hace simultáneamente teniendo puesta la hostia en la patena sobre el cáliz y rezando *In spiritu humilitatis*. No hay velo para el cáliz y el purificador lo suple con una toalla colgada al lado del altar. Al lavarse los dedos el sacerdote no reza el salmo 25. Al *Orate fratres et sorores* no se responde nada. Durante el Canon se enciende en el coro un gran cirio y todo sigue como en el rito romano, sólo que el preste tiene los brazos en forma de cruz. Al fin de él sigue teniendo en las manos la hostia mientras el *Praeceptis salutaribus moniti*. Después de la Fracción reza un solo *Agnus Dei* y se comulga sin más oraciones. Los otros dos *Agnus Dei* los reza el sacerdote al lado de la Epístola al ir á rezar la antífona de la Comunión. Terminada la Misa se desnuda el sacerdote al lado del Evangelio y después da gracias postrado en las gradas sobre el lado derecho, lo mismo que en la preparación.

Se ve que en la Cartuja se observa la misma sencillez ritual que en pasados siglos, y esto lo mismo en la Misa que en los divinos Oficios. En el altar ó no se encienden velas ó son á lo más cuatro, y eso sólo en los días clá-

sicos. El coro está á obscuras y el farol se proyecta únicamente sobre los libros corales.

Los cartujos tienen el Salterio benedictino; así que su Breviario se parece no poco al Breviario monástico. Pero, además, rezan casi á diario el Oficio de difuntos y el Parvo de la Santísima Virgen. En coro no se rezan las Horas Menores más que los días grandes. Los cartujos no tienen canto litúrgico especial, sino que es el canto gregoriano, aunque en ediciones antiguas y no del todo correctas. Por esto en algunas Cartujas han adoptado el canto gregoriano puro, interpretando como es debido una sentencia de san Jerónimo, mal interpretada por los antiguos Estatutos de la Gran Cartuja (cap. III, pág. 236 y siguientes). «El oficio del solitario no es cantar, sino llorar» (Epist. ad. Nepot.). Véase el opúsculo *La Sacra Liturgia dei Certosini* (Vicenza, 1914).

Rito Sarum

Entre los ritos medievales sucedáneos del romano, merecen especial atención el rito ó *Uso Sarum*, rito de Salisbury. Este rito se extendió por toda Inglaterra, Escocia é Irlanda en los tiempos que precedieron á la Reforma, pero muy luego cayó en desuso no obstante el empeño que se notó por conservarlo durante el reinado de María Tudor. Así que hoy ya no quedan sino algunos rastros de él en el ceremonial del matrimonio, cuales son, por ejemplo, el colocar un dosel de seda sobre los esposos, el besar la esposa los pies del esposo en señal de sumisión, etc. Por lo demás, para darse cuenta de lo que era el antiguo rito *Sarum* no hay más que ver lo que es el rito dominicano y el de los carmelitas calzados y otros ritos monásticos medievales, como quiera que todos ellos ofrecen grandes afinidades y parecen ser en muchos puntos hermanos.

Mas con todo eso, no todas las Islas británicas aceptaron el *Uso* de Salisbury, como quiera que Lincoln, York, Bangor, Hereford, el N. de Inglaterra y el País de Gales tuvieron sus especiales usos, aunque todos ellos á base del rito romano, que fué el rito de los primeros cristianos anglosajones, según se puede ver por los cánones 13 y 15 del Concilio de Clovesho (747).

La primera compilación de los libros litúrgicos del *Uso Sarum* se debe al obispo de Salisbury san Osmundo (1078), noble normando que pasó á Inglaterra con Guillermo *el Conquistador;* y así se explica las influencias de origen normando que es fácil notar en el rito *Sarum.*

Por lo que afecta á la liturgia de la Misa, el rito *Sarum* ofrece no pocos puntos de contacto con los *Usos* contemporáneos suyos. (V., sobre todo, la Misa dominicana en la voz LITURGIA.) Las grandes diferencias con la Misa romana actual están en el principio de la Misa antes de subir al altar, en el Ofertorio, que resulta más breve por cuanto el cáliz y la hostia se han preparado entre la Epístola y el Evangelio.

Las fórmulas y ceremonias del Canon no ofrecían particularidad alguna hasta la fracción de la hostia. La cruz que se hacía al decir *Pax Domini sit semper vobiscum,* era la bendición del pueblo, la cual se daba en las misas pontificales con distintas fórmulas. Por eso no se daba bendición después de las postcomuniones y el Evangelio se rezaba al volver á la sacristía.

El Breviario *Sarum,* lo mismo que el *Misal,* es esencialmente romano, aunque con algunos cambios y aditamentos, por los cuales se parece al Breviario benedictino, dominicano y carmelitano. El Breviario *Sarum* no tenía absoluciones en los Nocturnos; en cambio, sí había conmemoraciones en Vísperas, ó en Laudes se decían tantos *Benedicamus Domino* cuantas fueran éstas. Las antífonas difieren de las romanas, aunque les son inferiores. Las Vísperas de los grandes días tenían salmos *Laudates,* lo mismo que las Vísperas dominicanas. Las lecciones de Maitines eran largas por demás, y aun en Cuaresma tenía lecciones de Escritura. Las antífonas é himnos de Completas variaban según los tiempos litúrgicos. Los himnos eran los corrientes del romano.

Lo que más llamaba la atención en el rito *Sarum* era el esplendor inusitado de las ceremonias, el gran número de diáconos, subdiáconos y sacerdotes que oficiaban en las funciones, las solemnes procesiones, las incensaciones aun durante las lecciones de Maitines, el sinnúmero de luces con que el altar se rodeaba. el *flabellum,* especie de plumero que el diácono agitaba sobre la hostia consagrada, el cual sólo se usa ya en el rito bizantino y en la Misa papal.

También se advierten diferencias en el modo de ordenar las Colectas, Epístolas y Evangelios, y claro se ve al cotejar el *Common Prayer Book* de los anglicanos que sus epístolas y evangelios no hacen sino perpetuar la tradición católica y el *Uso Sarum.* Su calendario es el calendario romano, salvo una multitud de fiestas locales.

Además de los colores litúrgicos corrientes se admitía el color amarillo en el rito *Sarum* para los confesores; pero lo más curioso era que en Cuaresma se prescribía el color blanco y las sagradas imágenes que se cubrían al principio de aquélla se cubrían asimismo con velos blancos.

También admitía el rito *Sarum* multitud de Secuencias en las Misas del tiempo y de los santos. Asimismo las funciones de Semana Santa y otras del año adquirían un subido dramatismo, especialmente la procesión de los Ramos, la lectura de la Pasión al descorrerse el velo del templo, la procesión del Sepulcro la mañana de Pascua. Era el rito *Sarum* antípoda de los ritos fríos del protestantismo, que lo suplantaron, con gran mengua de la fe y hasta de la estética.

Bibliogr. Sarum Missal (Cambridge, 1880); *Sarum Breviary* (Cambridge, 1886); Wordsworth, *Medioeval Services in England* (Londres, 1898); Maskel, *Ancient Liturgy of the church of England* (Oxford, 1882); Rock, *Church of ours Fathers* (Londres, 1903), y *Hierurgia* (1892); Maydston, *Tracts* (*Bradshaw Society,* 1894); Wordsworth, *Salisbury Processions and Ceremonies* (Cambridge, 1901); Frere, *Use of Sarum* (Cambridge, 1898); Feasey, *Ancient English Holy Week Ceremonial* (Londres, 1897).

Rito premostratense

Difiere algo del romano actual, en cuanto á la Misa, el Oficio y la Confesión. La orden de San Norberto tiene Misal propio, con una división diferente de la del romano. El Canon no difiere del Canon romano sino en un levísimo detalle. El canto también se diferencia del canto romano, pero sólo como una variante de éste. Todo el tiempo pascual ponen al *Ite missa est* dos ó un *alleluia.* Sus rúbricas especiales las tienen en el *Ordinarius seu liber caeremoniarum canonici Ordinis Praemonstratensis.*

También el Breviario norbertino difiere del romano, y no sólo en cuanto al calendario, sino también en cuanto al modo de recitarlo y á la distribución. Además, los premostratenses rezan siempre el Oficio Parvo de la Virgen después del Oficio mayor, fuera de algunos días y octavas más solemnes.

La fórmula de la absolución sacramental difiere algo de la romana actual cuando dice: *et ego auctoritate ipsius, mihi licet indignissimo concessa, absolvo te in primis, a vinculo excommunicationis...* Los libros litúrgicos de los premostratenses fueron reimpresos por mandato del Capítulo general de 1738, presidido por Claudio H. Lucas, abad general. Después del Capítulo de Praga (1890) se reimprimieron el Misal y el Breviario, y en 1902 se nombró una Comisión para revisar el Gradual y el Antifonario, que tienen canto especial, estudiado en la *Revue de Chant Grégorien,* de Grenoble

MAPA DE LOS RITOS ORIENTALES
en Comunión con Roma
Rito Abisinio
" Armenio
" Copto
" Griego
" Greco rumano
" Greco búlgaro
" Greco ruteno
" Greco melquita
" Sirio
Rito Siro-caldeo
" Siro maronita
" Siro malabar
Sede Patriarcal
" Arzobispal
" Episcopal
" Vicariato Apostólico
Monasterio
MAR NEGRO
MAR DE AZOF
Crimea
TURQUÍA
ASIA MENOR
ARMENIA
MESOPOTAMIA
PERSIA
ARABIA
GRECIA
BULGARIA
ISLA DE CHIPRE
I. DE CRETA
MAR MEDITERRÁNEO
EGIPTO
Constantinopla
Angora
Trebizonda
Tokat
Kaisarie
Aleppo
Damasco
Jerusalén
Beirut
Bagdad
Mosul
Diarbekir
Mardin
Tiflis
Sedes Arzobispales y Episcopales de los Ritos Orientales en Europa Central.
HUNGRÍA
Lemberg
Przemysl
Sedes de los Vicariatos Apostólicos del Rito Siro-malabar.
INDIA
Trichur
Ernaculam
Changanacherry
Sedes del Patriarcado y de los Obispados del Rito Copto.
EGIPTO
Alejandría
Cairo
Abisinia

Se trata de sujetarlo á las normas de Pío X. El Capítulo general de Tepl (Austria) mandó editar los cantorales confomre á los antiguos manuscritos de la Orden y á los estudios de la Comisión.

Rito dominicano

Los primeros dominicos tuvieron en sus casas el rito que se practicaba en los lugares donde vivían; pero pronto se vió en los Capítulos generales que no podía perdurar esa desunión y anarquía litúrgica, y fué Jordán de Sajonia, inmediato sucesor de santo Domingo, quien primero pensó poner á ello remedio, y hasta se dice si compiló un Oficio que aceptara toda la Orden. Si esto hizo, le valió muy poco, ya que los Capítulos de Bolonia (1240) y de París (1241) permitieron á cada convento seguir los ritos locales. Mas como las cosas no podían durar en aquel estado, Juan *el Teutón*, cuarto maestro de la Orden, intentó otra reforma ritual y nombró una Comisión de cuatro miembros de diversa nacionalidad para que hicieran en Angers una concienzuda revisión de los libros litúrgicos. Terminados los trabajos, fueron aprobados en el Capítulo de París (1246), el cual impuso á toda la Orden la nueva crítica compilación.

Mas como aun quedaba mucha latitud en las rúbricas para admitir costumbres locales, el Capítulo de Londres de 1250 pidió se nombrara otra Comisión más competente, cuyos trabajos fueron aprobados por el Capítulo de Metz (1251) y el de Bolonia (1252). Cuando Humberto de Romanis fué electo maestro general, todavía mandó se hiciera otra revisión. Esta se terminó en el plazo de dos años, y habiendo sido aprobada por el Capítulo de París (1256) tuvo ya la Orden dominicana un rito propio y uniforme.

El papa Clemente IV aprobó los nuevos libros con una Bula de 1267, siendo maestro general Juan de Verceil, y los siguientes Pontífices proveyeron también por que se guardara incólume el nuevo rito dominicano. A conservarlo miró también la ley de Pío V (1570) de que podían continuar aquellos ritos que contaran doscientos años de existencia. En la Orden se han visto conatos para adoptar el rito romano, aunque no lograron éxito.

En cuanto á los orígenes y procedencia del rito dominicano, todo parece inducir á pensar que sale del rito romanogalicano y que influyó no poco en él el rito parisiense tal cual estaba en el siglo XIII, y otros ritos rezados allá donde había conventos de Santo Domingo. Pero no obedeció el rito dominicano á un prurito de singularizarle, sino al noble intento de harmonizar y simplificar usos diversos, dado el caos anárquico que en este punto se notaba en el siglo XIII.

Los libros litúrgicos dominicanos coleccionados por Humberto fueron 14: el Ordinario, en que estaban apuntados los *initium* de todas las antífonas, salmos, lecciones y capítulos del Oficio divino; el martirologio; el *Collectarium* con las colectas, etc., para uso del Hebdomadario; el Procesional, éste con melodía; el Salterio; el Leccionario; el Antifonario, también con canto; el Gradual, que contenía el canto de la Misa para el coro; la Misa conventual según el ceremonial solemne; el Epistolario; el Evangeliario; el Pulpitario, ó sea los Gloria, Letanías, Tractos, *Alleluias* con canto; el Misal, para la Misa privada, y el Breviario, para los que andaban de viaje.

Luego se hubieron de añadir varias fiestas y Oficios; pero aunque los libros rituales dominicanos de hoy no tienen todos estos nombres, con todo perdura siempre el texto y hasta las rúbricas de los de Humberto.

La diferencia más notable entre el rito romano y el dominicano está en la celebración de la Misa; pero de esto se trató ya en la voz LITURGIA.

El Breviario sigue casi en todo al romano, y lo mismo se ha de decir del canto litúrgico, que es el gregoriano, fielmente copiado de manuscritos del siglo XIII. Ultimamente han hecho una lujosa edición á dos tintas de los libros litúrgicos con canto y una adaptación á las nuevas Rúbricas romanas, de que ha tratado la revista *El Santísimo Rosario* (1921-22).

Bibliogr. Danzas, *Etudes sur les temps primitifs de l'Ordre de Saint Dominique* (París, 1884); Mortier, *Histoire des maîtres généraux de l'Ordre des Frères Prêcheurs* (I, París, 1903); Reichert, *Acta capitul. Ord. Praed.* (Roma, 1898-1904); Turou, *Histoire des hommes illustres de l'Ordre de S. Dom.* (I, 341); *Bullarium ord. Praed.*

Rito carmelitano

El rito que usan los Carmelitas desde la mitad del siglo XII se llama también rito del Santo Sepulcro y pertenece á la familia galicana del Rito romano, y especialmente al Rito de París, lo cual se llega á comprender fácilmente si se tiene en cuenta que entre los clérigos cruzados muchos pertenecieron á aquella diócesis. En el Santoral carmelitano se notan también influencias de Angers, influencias meridionales, romanas y palestinenses, como quiera que no podía menos de influir, y mucho, la proximidad con Jerusalén, Betania, el Huerto de los Olivos y el Santo Sepulcro, con las solemnes ceremonias que allí se desarrollaban.

Son varios los manuscritos que nos permiten conocer el primitivo Rito carmelitano, pero el principal está en la Biblioteca Vaticana (Barberini, 659 del año 1160). Otro está en Barletta y fué estudiado por Kohler, quien lo atribuye al año 1240 (*Revue de l'Orient Latin*, VIII, págs. 383-500, 1900-01).

Los Carmelitas se establecieron en Europa el año 1240, y ya el Capítulo general de 1259 prescribe algunas normas litúrgicas, aunque no sabemos cuáles fueran aquéllas. Otro tanto hicieron los siguientes Capítulos, hasta que Pío V reservó á la Sagrada Congregación de Ritos el legislar en esas materias. También la reforma litúrgica plana tuvo resonancia en la liturgia carmelitana, y con la aparición, en 1580, del Breviario reformado hubieron los Carmelitas descalzos de abandonar su antiguo rito, adoptando el puro romano.

El Rito carmelitano tenía todas las trazas de ser muy antiguo, un término medio entre el cartujano y el dominicano. Y que así fuera lo dice claramente la falta de colores litúrgicos, el uso muy limitado del incienso y de las luces; en la Misa no prescribe velas para el altar, bastando con las de los ceroferarios y una sola para la Misa rezada, y aun las de los acólitos han de estar apagadas durante parte de la Misa. Al Santísimo se le hace inclinación en vez de genuflexión; la bendición en la Misa sólo se da en las regiones donde fuere costumbre.

El ritual carmelitano ofrece también algunas particularidades, pero son más curiosas las que afectan á la Misa. Primero, el altar no se descubre hasta tanto que los ministros estén ya del todo dispuestos para empezar. Luego, los días grandes se repite tres veces el Introito. Hay, además de la Epístola, una profecía cantada por el acólito. Al *Lavabo*, el sacerdote se lava en la piscina, rezando el salmo corriente, o bien el himno *Veni Creator* ó el salmo *Deus misereatur*. Durante el Canon, y con objeto de que no caigan moscas sobre las Sagradas Especies, el diácono sacude sobre ellas el *flabellum* á modo de plumero, cosa muy corriente en el rito griego y en Sicilia. Al decir *fregit* en la Consagración, hace ademán de romper la hostia, según prescribe un Ordo de 1312. Se manda que la columna de incienso no impida ver la Eucaristía á los fieles; el cáliz se eleva, pero muy poco. El celebrante no hace genuflexiones, sino sólo inclinaciones más ó menos profundas. Después del *Pater noster* el coro entona el Salmo *Deus venerunt gentes* por la reconquista de la Tierra Santa. Las oraciones para la Comunión son como las del Rito

Sarum, así como también otros ritos. No hay último evangelio, así que la Misa termina por la *Salve Regina*, prescrita ya por el Capítulo de 1324 al fin de las Horas canónicas y aun de la Misa. Sólo en el Misal de 1490 aparece el último evangelio de San Juan como parte integrante de la Misa. Después de conquistada la Tierra Santa se introdujeron conmemoraciones especiales los domingos al misterio de la Resurrección del Señor y se empezó á reflejar en la liturgia carmelitana la devoción que esta Orden tuvo siempre á la Virgen María.

También el Breviario ofrece notables propiedades. Los Maitines, especialmente, están construídos sobre un plan muy diverso del romano, y las Genealogías de Navidad y de Epifanía daban lugar á muy hermosas ceremonias. También los Oficios de Semana Santa presentan caracteres arcaicos curiosos. Las Completas tienen varios himnos de recambio. El *Ordinal* antiguo sólo prescribía cuatro procesiones en todo el año: la de la Candelaria, la de Ramos, en la Ascensión y en la Asunción.

En cuanto al Calendario, los primeros Ordinales tienen fiestas propias de Tierra Santa, de obispos santos de Jerusalén, del patriarca Abraham, Isaac, Jacob y de Lázaro. Después se fueron añadiendo otras fiestas de santos y la procesión del *Corpus*, y el Santoral carmelitano acreció notablemente, cuanto más que se introdujeron en él santos que no consta haber pertenecido á la Orden; así que en la revisión de 1584 se hubo de entablar un expurgo, quedando entonces borrados muchos nombres.

En cuanto al canto litúrgico, hay dos tendencias encontradas en la Orden: unos sostienen que no se ha de cantar el Oficio, al menos con un canto artístico y melodioso; otros, en cambio, tienen para éste menos escrúpulo; y lo cierto es que en la orden Carmelitana se ha cantado con solemnidad el Oficio divino. El Ordinal de 1312 permite los fabordones, al menos en los días clásicos. Se sabe también que del siglo XV á esta parte hubo en las iglesias del Carmelo buenos órganos y buenos organistas, como Matías Juan de Luca, que en 1410 fué electo organista de Florencia.

Bibliogr. Wessels, *Ritus Ordinis*, en los *Analecta Ordinis Carmelitarum* (Roma, 1909); Zimmerman, *Le cérémoniel du Maître Sibert de Beka*, en *Croniques du Carmel* (Jambes-les-Namur, 1903-05); Weale, *Bibliographia liturgica* (Londres, 1886); Zimmerman, *Ordinaire de l'Ordre de Notre Dame du Mont Carmel* (París, 1910): es el volumen XIII de la *Bibliothèque liturgique; Ritual Carmelitano de los carmelitas descalzos*, corregido y acomodado al misal y ritual romanos y á la antigua costumbre de la Orden (Solesmes, 1900); Albert de l'Enfant Jésus, *Essai sur le Chant des Offices Liturgiques dans l'Ordre des Carmes et des Carmélites dechaussés* (Gante, 1916).

Rito ruteno

Los antiguos misales eslavónicos de Rusia y de Rutenia (Pequeña Rusia) diferían no poco de los misales bizantinos, hasta que vino á borrar esas diferencias el patriarca Nikón. Cuando los rutenos se unieron con Roma (1595) conservaban, no obstante, algunos de sus ritos peculiares distintos de los griegos, y al latinizarse, todavía acreció el número de aquéllos, hasta el punto de que los rusos cismáticos miraran el nuevo Rito ruteno como un rito espurio y corrompido, cuando en realidad no son tantas las diferencias que le distinguen del Rito ruso. Los rutenos admiten en su Credo el *Filioque (i ot Syna)*, mencionan en la *Ektene* al Papa de Roma, abrevian los *dípticos*, suprimiendo muchos nombres de santos; si no les fuere fácil tener las cinco *prósfora* ó panes de altar, les basta con la hostia cuadrada de los griegos. Tampoco cierran las puertas de la *Iconóstasis* durante los sagrados misterios ni corren las cortinas, que por lo mismo no existen. Al rezar ó cantar el Credo se observan las mismas ceremonias que en el Rito romano. El cáliz se cubre con la palia; así que resulta inútil, y se suprime, el *ripidión* ó plumero que usan los griegos para ahuyentar las moscas. También hay cambios en las antífonas; los *typica* y los *Blashenni* ó Bienaventuranzas no se cantan más que en los monasterios. El sacerdote tiene el *aër* en las manos mientras el Credo, pero sin moverlo. Tampoco ponen los rutenos agua templada en el cáliz, sino agua fría, y antes de la Comunión se lava el sacerdote los dedos y los labios. También han dejado la esponja, prefiriendo el purificador. Además, en la Misa rutena no hay diácono ni subdiácomo, como no sea en las Misas pontificales, en lo cual se han adaptado al romano. No se distribuye entre los rutenos el *antidoron* ó pan bendito, ni se da á los niños la Comunión en las dos especies. Estas son las variantes principales del Rito ruteno comparado con el Rito bizantino.

Bibliogr. Bocian, *De modificationibus apud Ruthenos subintroductis*, en su *Chrysostomica* (Roma, 1908); Pelesz, *Geschichte der Union* (II, Viena, 1880); Khoinatski, *Zapadno-Russkaya Etserkoonaya Unia v Yeya Bogosluzheneii i Obriadakh* (Kiev, 1871).

Ritos chinos

Con este nombre suelen designarse las controversias habidas entre las diversas Ordenes religiosas que evangelizaron la China, sobre si debía ó no tolerarse que los naturales convertidos de aquel país continuasen en la observancia de ciertos ritos comunes en su nación.

Los puntos controvertidos eran, sobre todo, dos, á saber: 1.° el uso de las palabras *T'ien* (cielo) y *Chang-ti* (soberano señor) para designar al verdadero Dios, y 2.° los honores que tributaban á su filósofo Confucio y á sus antepasados ya difuntos.

Al emprender los Jesuítas, en 1582, la evangelización de China, entendieron, después de un estudio profundo de la lengua, historia y costumbres de aquel país, que se trataba de un pueblo sumamente adicto á sus tradiciones y lleno de una aversión increíble contra todas las novedades extranjeras. Era, pues, menester, para que la religión católica no se hiciese desde un principio odiosa y aborrecible, respetar en aquellos que se convertían todos los usos tradicionales que no fuesen incompatibles con su divinidad. Aplicáronse con este intento los misioneros más doctos á distinguir con fino tacto las maneras de ser meramente sociales de las creencias erróneas ó ritos paganos. En este estudio reflexivo y profundo emplearon varios años, en los cuales observaron directamente los hechos en diversas provincias, analizaron los *King* ó libros canónicos de los chinos y procuraron tomar noticia sincera y exacta de naturales inteligentes y de probada competencia en la materia; después de lo cual vinieron á sacar las conclusiones siguientes: 1.ª Que los honores que según costumbre y ley del Estado se tributaban á Confucio, como á primer maestro del Imperio, por los letrados chinos, al tiempo de ingresar en el número de los doctores, no eran culto idolátrico, sino ceremonias meramente civiles, en todo iguales á las que allí acostumbran rendir en vida los discípulos á sus maestros en señal de gratitud y reconocimiento; 2.ª Que con los nombres de *T'ien* (cielo) y *Chang-ti* (soberano señor), que se encuentran en los libros *King*, se designa el verdadero Dios, según la metonimia corriente en todos los pueblos y usada en la misma Sagrada Escritura, en virtud de la cual por cielo se entiende, no el cielo material ó cierta virtud infusa en él, sino aquel que tiene su sede ó reino en el cielo, y con el nombre de soberano señor se entiende, según se saca por el contexto, un ser espiritual, conservador de todas las cosas, fuente de todo poder y legítima autoridad, supremo legislador de la ley moral y ejecutor de su sanción.

Este significado que los Jesuítas atribuyeron á las palabras *T'ien* y *Chang-ti* puede verse confirmado en obras de sinólogos de primer orden, como las de J. Legge, *The notions of the Chinese concerning God and spiritis* (Hong-Kong, 1852), *The religions of China* (Londres, 1880), *A letter to prof. Max Müller chiefly on the traslation of the chinese terms Tien and Chang-ti* (Londres, 1880), y la de Georg von der Gabelentz, *Confucius und seine Lehre* (pág. 42, Leipzig, 1888).

En conformidad con ello, juzgaron los Jesuítas que podían permitir el uso de todas estas tres cosas á los neófitos. Por otra parte, este proceder no era nuevo, sino que tenía su plena aprobación en la atinadísima norma de conducta dada por la Sagrada Congregación de *Propaganda Fide* á los misioneros de infieles (*Instruct. S. Cong. de P. F. ad Vicarios Apost.*, página 148), según la cual basta que las costumbres no sean ciertamente contrarias á la religión y á las buenas costumbres *(modo non sint apertissime religioni et bonis moribus contraria)* para tolerarlas en los convertidos y para no intentar en manera alguna cambiarlas. Por otra parte, según se saca de relaciones menos apasionadas de aquellos tiempos, el plan de los Jesuítas no era conservarlas indefinidamente, sino que, sagaces conocedores de que, como enseña la historia, sólo el tiempo puede cambiar radicalmente los usos y costumbres de un pueblo, establecían aceptarlas temporalmente, mientras no fuese posible rechazarlas. Así se expresan ellos, en una carta dirigida al papa Clemente XI: «Bien desearíamos de todo nuestro corazón que nos fuese posible abolir todas las costumbres y ritos paganos en que apareciese la menor sombra de error; pero temiendo cerrar con esta severidad las puertas del Evangelio y del cielo á gran número de almas, nos vemos precisados, á ejemplo de los Padres de la primitiva Iglesia, á tolerar los usos puramente civiles; de manera, sin embargo, que, cuando nos parece poderlo hacer sin peligro, se los vamos paulatinamente cercenando, substituyéndolos por otros más cristianos.»

Efectivamente, este atinado plan de campaña, dió espléndidos resultados. Se obtuvieron en poco tiempo notables conversiones de gente noble en sangre y en letras, y muy crecido número de entre los populares, llegando la autoridad científica de los misioneros á penetrar y cautivarse la benevolencia de la misma corte de Pekín. Así es que en 1616, después de solos veinticuatro años de trabajo, tenían ya fundadas 300 iglesias.

En 1631 llegaron á China los dos primeros Dominicos, y en 1633 fueron aportando diversas expediciones de Dominicos, Franciscanos, sacerdotes de las Misiones extranjeras de París y otros. En general, los nuevos operarios no se avinieron con el sistema adoptado por los Jesuítas, tacharon prácticas permitidas de supersticiosas y á ellos de fautores de idolatría y aduladores de reyes idólatras. Aprovechando la expulsión de 1641, que para sólo los Jesuítas no tuvo efecto, el dominico expulso Juan B. Morales se presentó en Roma en 1643 con el objeto de someter á la Santa Sede una serie de cuestiones pertinentes á la evangelización de los chinos y agriamente controvertidas entre ellos y los Jesuítas. De la 6.ª á la 16.ª de la serie se exponía la participación de los neófitos en las ceremonias en honor de Confucio, de los espíritus y del emperador reinante. La Congregación de la Propaganda, tomando el partido más seguro en materia tan delicada, expidió, el 12 de Septiembre de 1645, un decreto por el cual prohibía terminantemente dichas prácticas. Pero, ¿había Morales expuesto fielmente lo que permitían los Jesuítas á sus catequizados, ó había desfigurado los hechos á su antojo, dejándose llevar insensiblemente de una natural antipatía á aquellos usos extraños del Extremo Oriente? Así lo creyeron los Jesuítas, y, en consecuencia, reclamaron al Santo Oficio, presentando sus explicaciones por intermedio del padre Martín Marini, enviado con esta comisión á Roma en 1654. Examinó atentamente dicho Tribunal la defensa que de su método de apostolado hacían éstos, y por Decreto del 23 de Marzo de 1656, confirmado por Alejandro VII (1655-67), aprobó su conducta, permitiendo aquellas ceremonias que, según la exposición, eran tenidas en China por meras observancias civiles.

Acabó de comprometer la situación tan discutida de los Jesuítas la intervención en el asunto de Carlos Maigrot, sacerdote de las Misiones extranjeras de París, creado vicario apostólico de Fou-Kien en 1693 y obispo de Conón en 1697. Este, en un edicto publicado el 26 de Marzo de 1693, reprobó y prohibió en todo su vicariato los ritos permitidos por los Jesuítas y el empleo de los nombres *T'ien* y *Chang-ti* para invocar á Dios, declarando al mismo tiempo ser falsa en muchos puntos la Memoria que el jesuíta Marini había presentado á la Santa Sede. Para tener éxito en el difícil paso que había dado en contra de los Jesuítas, envió á Roma, á principios de 1694, á los sacerdotes M. M. de Quemena y Nicolás Charmont, con el encargo de obtener cuanto antes de la Santa Sede la confirmación de su edicto y el de solicitar instantáneamente que de nuevo se sometiesen á examen, por una Comisión de peritos, los puntos controvertidos sobre los ritos chinos.

Inocencio XII (1691-1700), alarmado con esta denuncia, accede á la petición y nombra, á mediados de 1697, á los cardenales Casanate, Marescotti, Noris (agustino) y Ferrari (dominico) para que estudien de asiento la cuestión. En el entretanto, no se dormían los Jesuítas de China, sino que, para parar los pasos á sus émulos, acuden al emperador y le piden que, como legislador supremo que es de su Imperio, ya en lo religioso, ya en lo político y civil, se digne darles un fallo cierto y seguro tocante al verdadero sentido de los ritos y ceremonias con que sus súbditos honran á Confucio y á los antepasados y una explicación clara del sentido en que se han de entender las palabras *T'sien* y *Chang-ti*. Accede benévolo el monarca, y manda reunir á los grandes mandarines y letrados para que respondan á lo que se preguntaba. Todos acordes declararon: 1.° que los homenajes que se tributan á Confucio, en fuerza de las leyes del Imperio, no constituían culto religioso, sino observancia civil con que el pueblo chino rendía tributo de admiración y de respeto á su primer maestro y doctor; 2.° que las ceremonias con que, según sus costumbres, se celebraba la memoria de los antepasados difuntos, eran solamente actos de piedad filial; 3.° que con los nombres de *T'ien* y *Chang-ti*, atendidos escritos de los antiguos, se invocaba al Ser Supremo, Señor del cielo, dispensador de todo bien, que todo lo ve, todo lo conoce y cuya providencia rige y gobierna el Universo. Aprueba el emperador su fallo y se lo entrega á los Jesuítas el 30 de Noviembre de 1700, quienes al instante lo remiten á la Santa Sede.

Cuando se conoció en Europa lo hecho por los Jesuítas, levantaron sus animosos adversarios una violenta tempestad de libelos, en los que se desaprobaba su conducta y se atacaba acremente la respuesta dada por el emperador. La Santa Sede, á quien en el determinar la fe y costumbres del pueblo cristiano no guia el tumulto de las pasiones, sino el espíritu de sabiduría y de verdad, tomó muy despacio el hacer luz sobre este espinoso y dificilísimo negocio, en el cual se trataba nada menos que de fallar sobre el espíritu con que pueblos distantes 4,000 ó 5,000 leguas practican sus ceremonias, y de determinar el verdadero sentido de palabras cuya lengua les era en absoluto desconocida.

A Clemente XI, que había sido exaltado el 23 de Noviembre de 1700, por fallecimiento de Inocencio XII (27 de Septiembre de 1700), pareció más conducente,

mientras la Comisión de cardenales ultimaba sus estudios, enviar al mismo terreno de la contienda un legado sabio y prudente, proveído de amplias facultades para que, después de haberse personado con misioneros encanecidos en aquellas regiones, dictaminase el partido que se debía tomar. El elegido fué Carlos Maillard de Tournon, turinés muy estimado en la corte romana por su piedad y sabiduría. Salió éste de Europa el 9 de Febrero de 1703, y, después de detenerse algún tiempo en la India, llegó á Pekín el 4 de Diciembre de 1705. Por este tiempo, la Comisión, después de seis años de prolijos estudios, ultimó su cometido, que resultó desfavorable á los ritos y al uso de las palabras *T'ien* y *Chang-ti;* y así da al público, el 25 de Enero de 1707, un edicto en que, bajo pena de excomunión *latae sententiae*, prohibía á los neófitos las ceremonias en honor de Confucio y de los antepasados, como asimismo el invocar á Dios con los nombres de *T'ien* y *Chang-ti*.

Este edicto irritó sobre manera al emperador, el cual, sin más consideraciones, ordena se extrañe inmediatamente de su Imperio al obispo Maigrot y á cuantos se habían ya antes declarado en contra de los dichos ritos, y manda se entregue al legado en manos de los portugueses. Estos, enemigos personales de Tournon, sin atender á su alta jerarquía, le reducen á la condición de prisionero, recluyéndole en sus posesiones de Macao. Tan duros contratiempos acabaron con la delicada salud del legado, que expiró en su prisión de Macao el 8 de Junio de 1710, siendo tan sólo de cuarenta y dos años de edad. Afectóse mucho Clemente XI al tener noticia de todo lo ocurrido, y se apresuró á dar las satisfacciones que creyó oportunas al Gobierno chino. Durante este intervalo, varios obispos y gran número de misioneros, persuadidos de que aquellas medidas extremas del legado iban á traer la ruina completa del catolicismo y que, si no sobrepasaban sus poderes, al menos debían ser contra la mente del que le había enviado, interpusieron apelación de ello á la Santa Sede suspendiendo su cumplimiento.

Tardóse un poco en venir á un acuerdo, pues los Jesuítas se resistían á obedecer á Roma, estando, como estaban, en la íntima persuasión de que otro sería el proceder del Sumo Pontífice si sus émulos y detractores no le tuvieran mal informado. Finalmente, cortando por lo sano, Clemente XI puso fin á tan enojoso litigio imponiendo á los misioneros, mediante la bula *Ex illa die* (19 de Marzo de 1715), juramento solemne de observar lo mandado por la Silla apostólica, con lo cual los obligaba á romper radicalmente con las ceremonias chinas y el uso de los nombres *T'ien* y *Chang-ti*. Llegó á Cantón el Decreto pontificio en Agosto de 1716. Bien sabían los Jesuítas que adhiriéndose á la fórmula prescrita por Clemente XI firmaban la ruina de la Iglesia en China; pero, heroicos hasta el sacrificio, obedecieron, después de haber agotado todos los recursos que les habían sugerido esa inclinación natural que arrastra al hombre á enlazarse íntimamente con las cosas que le han costado muchos afanes.

Con todo, como es natural, no podía Clemente XI mirar con estoica indiferencia perderse en un punto aquellas cristiandades ganadas á costa de tanta abnegación y heroísmo, y así, sin suspender la ejecución de lo mandado, nombra á Juan Ambrosio Mezzabarba legado suyo ante el Celeste Imperio, con la misión de agenciar con el monarca chino el que se dignase permitir oficialmente á sus súbditos el libre cumplimiento de lo dispuesto en sus Letras apostólicas. Llega Mezzabarba á Cantón el 12 de Octubre de 1720. Enterado de ello el emperador, como asimismo del objeto de su embajada, sin más explicaciones ordena su reembarco. Espantado Mezzabarba ante este violento proceder de la corte de Pekín, para salvar la dignidad de su situación comprometida concibe el proyecto famoso de hacer á los chinos las célebres *ocho permisiones*, con las cuales, en substancia, venía á derogar la constitución de Clemente XI y á restablecer el uso de los ritos. Conocido este cambio de frente del legado, se apaciguó el emperador y recibióle en audiencia solemne, pero no sin manifestarle que debía cuanto antes obtener de la Santa Sede la absoluta revocación de lo prohibido. El legado, viendo el carácter agudo que iban tomando los asuntos de su embajada, procuró salirse cuanto antes de la corte y retirarse á Macao, desde donde, con menos compromiso y mayor tranquilidad de espíritu, envió una carta pastoral á todos los misioneros, el 4 de Noviembre de 1721, exhortándoles á la unión y á la obediencia al Papa y mandándoles, bajo pena de excomunión, el no traducir ni al chino ni al tártaro las *ocho permisiones*, ni darlas á conocer á los fieles, salvo caso de necesidad ó utilidad.

A pesar del ánimo conciliador de Mezzabarba, con ocasión de las *ocho permisiones* volvióse á levantar violenta marejada de disensiones y desavenencias entre los misioneros, que no terminaron sino con la célebre bula *Ex quo*, dada el 11 de Julio de 1742 por Benedicto XIV (1740-58). En ella, este insigne Pontífice, con golpe certero, puso fin para siempre á este desagradable incidente, confirmando cuanto habían establecido sus predecesores en contra de los ritos chinos y desaprobando solemnemente las *ocho permisiones* del legado Mezzabarba. Asimismo en ella impone á obispos y misioneros, en virtud de su suprema potestad apostólica, la plena obediencia y el absoluto é indeclinable acatamiento á cuanto la Sede Romana había hasta entonces tenido á bien disponer y ordenar.

Si se ha de juzgar imparcialmente de los acontecimientos tal cual los presenta la historia, se debe paladinamente confesar que el plan de evangelización de China concebido por los Jesuítas era, en su conjunto, no menos grandioso que arriesgado, pues consistía en llevar á cabo la gigantesca obra de la conversión de aquel vastísimo Imperio lo más insensible y gradualmente posible, en conformidad con la manera de ser psicológica de los pueblos, los cuales, cuanto más aferrados están á sus tradiciones, menos admiten una reforma violenta y de estrepitosos sacudimientos.

Pero obras de tan magnos alcances no se pueden llevar felizmente á término si no existe entre todos sus colaboradores una muy compacta unidad de acción. Faltó ella al intervenir otras Ordenes religiosas, y así fué que, ante tamaña resistencia obstruccionista, su grandioso proyecto se vino á tierra como castillo de naipes. Desde este momento comienzan á desarrollarse en China una serie de violencias y crueldades que dieron á la Iglesia muchos mártires, pero que acabaron por dispersar á las comunidades cristianas y dar al traste por el momento con toda esperanza de mejor suceso.

Bibliogr. Para los actos de los soberanos Pontífices, véase: *Juris pontificii de Propaganda fide* (parte I, edic. R. de Martinis, Roma, 1888-93); para las respuestas del Santo Oficio, véase *Collectanea S. C. de Propaganda* (Roma, 1893); *Bulario de Luxemburgo* (Génova, 1741-43); Juan D. Galliani, *Dissertatio apologetica de sinensium ritibus politicis* (París, 1700); *Anciens Mémoires de la Chine touchant les honneurs que les chinois rendent à Confucius et aux morts* (París, 1700); *Historia cultus sinensium, seu varia scripta de cultibus sinarum inter vicarios apostolicos gallos aliosque Missionarios et Patres societatis Jesu controversis* (Colonia, 1700); Fr. Noel, *Historica notitia rituum ac cerimoniarum sinnarum* (Praga, 1711); *La verità e l'innocenza de missionari della Compagnia di Gesù nella Cina* (1710); Pray, *Hist. controversiarum de ritibus sinicis* (Pestini, 1789); Hug, *Le crist. en Chine, en Tartarie et en Tibet* (París, 1857); Cogordan, *Les missions catholiques en Chine et le protectorat de la France*, en la *Revue des Deux Mondes* (15 de

Diciembre de 1886): Enrique Cordier, *Bibliotheca Sinica. Dictionnaire bibliographique des ouvrages relatifs à l'empire chinois*, I parte, XI, *Religion, 2, Question des rites* (2.ª ed., París, 1904); J. Brucker, en el *Dictionnaire de théol. cathol.*, artículo *Chinois* (París, 1923).

RITO. *Rel. Congregación de Ritos.* La Sagrada Congregación de Ritos es una de las Congregaciones romanas que perdura desde que la fundó Sixto V por su Bula *Immensa.* La función de esta Sagrada Congregación consiste: 1.° en velar por la Liturgia de la Iglesia latina, puesto que para la griega está la Congregación de Ritos Orientales, y 2.° en entablar el proceso para la beatificación y canonización de los santos.

Por lo que hace á lo primero, á ella le toca examinar, corregir, aprobar ó bien condenar los libros que atañen á la Sagrada Liturgia, salvos los derechos del Santo Oficio en materias de fe; ella resuelve las dudas que pueden surgir respecto á la Liturgia; ella también aprueba los oficios y calendarios nuevos; á ella se debe acudir para las dispensas, indulgencias y demás facultades que digan relación con las funciones litúrgicas. Para todo esto cuenta con tres Comisiones: la Comisión litúrgica, organizada por León XIII. Esta publicó la colección auténtica de los Decretos litúrgicos (1898-1900), y aun sigue y resuelve las dudas que se pudieran levantar en el mismo terreno. La segunda Comisión se llama históricolitúrgica, y fué instituída también por León XIII. La tercera es la Comisión de Música Sacra, creada en 1904 por Pío X.

Por lo que hace á la canonización de los santos, en esta Sagrada Congregación, además de los prelados, oficiales y consultores, hay un oficial que llaman promotor de la fe, y el pueblo, el *diablo abogado*; éste busca todo género de objeciones y reparos contra la santidad del siervo de Dios á quien se quiere canonizar. Esta oposición sistemática es una medida de alta conveniencia, que prueba la prudencia de la Iglesia, no obstante que goce del don de infalibilidad, y es, además, un crisol en donde se aquilatan las virtudes heroicas de los santos, para que nadie pueda sobre ellas abrigar la menor duda razonable, ni acusar de temeraria y precipitada á la Iglesia. Este fiscal depone sus objeciones en tres Congregaciones sucesivas. La primera se llama *antepreparatoria*, y en ella se resuelve si vale ó no la pena de incoarse la causa. La segunda se llama *preparatoria*. A ésta asisten todos los miembros de la Sagrada Congregación, y ésta es también la más importante de todas, pues de ella depende toda la causa, y ahí se estrellan muchas causas de beatificación; en cambio, las que de ella salen bien tienen todas las probabilidades de un éxito final. Pero á veces hay todavía otra Congregación preparatoria, que se llama *nova praeparatoria*, si es que en las anteriores quedó todavía algún punto obscuro que esclarecer en cuanto á las virtudes y milagros del siervo ó sierva de Dios. La tercera se llama *Congregación general*, y aunque á ella asiste el Papa, con todo eso, no pronuncia todavía el fallo hasta tanto que implore las luces de lo Alto. Véase los artículos BEATIFICACIÓN, CANONIZACIÓN y CONGREGACIONES ROMANAS.

Bibliogr. Lunadoro, *Relazione della corte di Roma* (Venecia, 1664); Benedicto XIV, *De Servorum Dei beatificatione et Beatorum canonizatione* (Roma, 1747-49); *Acta canonizationis SS. Fidelis a Sigmaringa, Camilli de Lellis, Petri Regalati, Josephi a Leonissa et Catharinae de Riciis... et vaticanae Basilicae ornatus descriptione* (Roma, 1749); *P. O. M. Acta et decreta in causis beatificationum et canonizationum, aliisque ad sacrorum rituum materiam pertinentibus...* (Roma, 1751); De Azevedo, *SS. D. N. Benedicti PP. XIV doctrina de Servorum Dei beatificatione et Beatorum canonizatione in synopsim redacta* (Nápoles, 1854); *Decreta authentica Cong. Sacrorum Rituum, ex actis ejusdem collecta, ejusque auctoritate promulgata* (Roma, 1898).

RITO ALTO. *Geog.* Pico de los Estados Unidos, en el de Colorado; forma parte de la cadena de Sangre de Cristo y tiene 3,805 m. de altura.

RITOLOGÍA. f. *Liturg.* Ritología ó liturgiología es la ciencia que estudia los ritos sagrados de las distintas religiones, para sacar de ahí conclusiones ó bien para practicarlos debidamente. A esto último tiende, sobre todo, el estudio de las Rúbricas. V. RÚBRICAS

Pero la ritología se ha dado más todavía á estudiar la historia de los diversos ritos y sus orígenes, cotejando unos con otros y viendo sus afinidades y divergencias. Sus auxiliares son la arquitectura, la pintura, la música, la historia, etc., las cuales mutuamente se alumbran y se ayudan.

Los estudios litúrgicos han tomado en estos últimos tiempos un carácter preferentemente histórico, aunque mucho de esto hicieron ya los grandes liturgistas medievales y los de los siglos XVII y XVIII, cuyas obras serán siempre clásicas y servirán para mucho al liturgista erudito. V. LITURGISTA.

La ciencia ritológica, algún tanto decaída, empezó á revivir primero en Inglaterra, merced al llamado Movimiento de Oxford (V. RITUALISTAS). Los primeros que iniciaron las publicaciones litúrgicas fueron W. Palmer *(Origines liturgicae)* y J. M. Neale. Siguióles en la misma tarea Daniel Rock, éste católico, y así tuvieron algunos continuadores. Es, sobre todo, renombrada la edición y el estudio de F. C. Brightman intitulado *Eastern Liturgies (Liturgias Orientales)*. Vinieron después las ediciones monumentales de *Sacramentario Gelasiano*, por H. A. Wilson, y del *Sacramentario Leoniano*, por C. L. Feltoe, sin contar los ensayos y disputas de E. Bishop y de C. Atcheley.

En Francia, el gran adalid del movimiento litúrgico fué Dom Guéranger. Lo siguieron promoviendo en pos de él los Benedictinos, y sobre todo Dom Cabrol y Dom Leclercq en sus *Monumenta ecclesiae liturgica*, y muy especialmente en su *Dictionnaire archéol. chrét. et Liturgie*. También debe un poco la ritología en estos últimos años á Duchesne, en sus *Origines du Culte chrétien;* á Battifol, en su *Histoire du Breviaire romain*, y a los Benedictinos belgas, que publican al menos tres revistas litúrgicas.

En Alemania, los que más calurosamente promovieron el despertar litúrgico con notables escritos fueron H. Daniel *(Codex liturg. eccl. universal.)*, Probst, Thalhofer, Baümer y Gihr, juntamente con Drews, Rietschel, Baumstark, Buchwald y Rauchen.

En cambio, no podemos citar nombres de grandes españoles que hayan sido liturgistas, aun cuando algo se haya colaborado al movimiento general en libros y revistas, como *Revista Eclesiástica* (Valladolid), *Vida Cristiana* (Montserrat), etc.

Entre los mejores liturgistas modernos italianos se cuentan Semeria, Bonaccorsi, Dom Schuster y Dom Amelli. Los Benedictinos publican también desde pocos años ha la *Rivista Liturgica* (Parma). V. LITURGISTA.

La ritología va despertando cada día creciente interés, y hasta los teólogos invocan á menudo el argumento de liturgia en abono de sus tesis, convencidos de aquel trillado axioma de que *Legem credendi statuit lex suplicandi*. Los que más acuden á él son, tal vez, Pesch, S. J., y Janssens, O. S. B.

RITOM. *Geog.* Lago de Suiza, en el cant. de Tessino, valle de Piora, sit. á 1,829 m. de altura. Tiene 2 kms. de largo por 500 m. de ancho y es de forma ovalada. Recibe las aguas del Murinascia y, á su vez, da origen al Foss.

RITON. m. *Arqueol.* Vaso para beber. Parece que esta palabra no se usó antes del siglo IV; se encuentra en Demóstenes, pero en las inscripciones no se halla antes de los Tolomeos. Algún autor ha creído, fundado en un pasaje de Ateneo, que este utensilio apareció por

vez primera en el reinado de Tolomeo Filadelfo (en el siglo III a. de J. C.), y que entonces era un atributo de la reina Arsinoé; pero por el contexto se ve que se trata de un gran cuerno de la abundancia doblado (en gr. *dikéras*, doble cuerno), que el célebre constructor y mecánico Cteribos había inventado y que se servía como un riton para vino y un órgano hidráulico. Se ha confundido muchas veces este objeto de mesa con el cuerno de la abundancia (ó cornucopia); lo cierto es que el riton existía desde muy antiguo, si bien era conocido con otro nombre, pues le llamaban *kéras*, cuando tenía forma de cuerno, y *protomé* (V.) si estaba adornado con una cabeza de animal. Por los monumentos, es fácil seguir la evolución del sencillo *kéras* al riton más complicado y adornado.

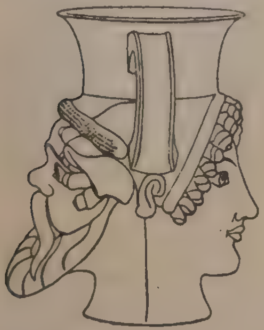
Riton de doble cara, que figura la cabeza de un sátiro y de una ménade (Museo Británico, Londres)

Es muy frecuente en los pueblos primitivos dar á los vasos formas animales y aun humanas, como si un afán de utilitarismo les dominara, y así todos los vasos del Egipto prehistórico, Chipre, Tróada, Creta y Micenas presentan formas femeninas ó formas animales, y de entre éstos, son preferidos los cornudos, como bueyes, carneros, etc. Es curioso el gran uso que la antigüedad hacía de los cuernos, pues, como son vacíos, ofrecen un natural recipiente para los líquidos, y por terminar en punta se creían de especial poder para alejar las influencias perniciosas.

Con tan feliz creencia, les servía este apéndice animal de fin práctico y religioso á la vez. Ya en el período prehelénico los alfareros de la Tróada, Chipre, Creta y Milo y de las regiones micénicas reproducían en barro la forma del cuerno; una pieza de esta forma se guarda, biselada y esculpida en piedra, de tiempos muy remotos. A partir de este período los vasos toman indistintamente la figura de un cuerno ó de cabezas de animales. Pero por la influencia del gusto artístico, que tanto se desarrolló en Grecia, estas últimas alcanzan el favor del pueblo. Y éstos serán especialmente sobrentendidos cuando se hable de ritones en general.

Pero hablando en propiedad, se debería reservar el nombre de *riton* para aquellos vasos que describe Doroteo de Sidón: el riton es parecido al *kéras*, pero agujereado por la parte inferior, y por este agujerito sale un fino chorro que se bebe aplicando á él la boca; de ahí el nombre con que es conocido (de *rhysis*, chorro, y *réo*, manar). Por los monumentos se puede apreciar que no había uniformidad en la construcción de las dos clases de vasos, pues á veces el riton no ofrecía agujero por debajo y debía beberse en él por la parte superior, como en *kéras*, ó bien no siempre tenía el agujero en la boca del animal que figuraba. Es de advertir que jamás se encuentra en las representaciones de Dionisios y sus secuaces el riton, como vaso, y sí sólo el *kéras*; parece que aquél se usaba principalmente en los banquetes como utensilio de lujo, y á veces aun como objeto de juego, por lo algo difícil que resultaba servirse de él los que no estaban acostumbrados. Su cabida era de 3 á 6 litros.

En cuanto al material, ha sido muy diverso. Hemos citado el barro pintado de la época prehelénica y la piedra cincelada de Creta; á veces tenían estos vasos asas, tal vez de metal; con un tal riton es representado un joven en uno de los más célebres frescos de Minos. En las pinturas del sepulcro egipcio de Rekhmara, los tributarios de Faraón, sin duda cretenses, llevan estos mismos utensilios de beber. Durante el florecimiento del período geométrico en la ornamentación, parece ceden algo los *kéras*, para dar mayor lugar á los *protomé*, y los vasos en forma humana y animal son entonces una gran rama de la industria, ya que eran usados, además, como frascos para guardar esencias y ungüentos de tocador, á lo cual se añadió la idea supersticiosa que fué causa de que se multiplicaran hasta como objetos de adorno y buena suerte.

Consérvanse algunos ejemplares de la época clásica, principalmente del siglo V a. de J. C., verdaderas joyas de esta industria y obras de arte refinado. En el Museo del Louvre se conserva una protomé de cabeza de macho realista, que ofrece la singularidad de tener un pie. En general, no los colocaban de pie, sino tumbados encima de la mesa; pero después se generalizó el soporte.

Al principio bebían recibiendo directamente el chorro en la boca, pero más tarde se valieron de una fiala ó tubito, y entonces servían los ritones más bien como objeto de entretenimiento. Usaban también los llamados *dikrouna*, posiblemente compuestos de dos cuernos, en los que podían introducirse líquidos diferentes, los cuales se mezclaban al salir por el mismo orificio, ó podían servir para dos á la vez, si se valían de fialas.

Dieron las formas más variadas á la extremidad decorada de los ritones, y, según el animal que representaban, recibían nombres diferentes, como ciervo, buey, león, caballo, etc. Los había de bronce y plata, de oro y plata, como el que se puede ver en el Museo de San Petersburgo, etc.

Durante la época romana tomaron formas desmesuradamente grandes y sirvieron de pilones de las fuentes; es famoso uno de mármol firmado por el artista Pontio. En la misma época y hasta la merovingia se conservó la costumbre de beber en vasos de cuerno.

RITORNELLO. m. *Mús.* Frase musical ejecutada por algunos instrumentos y que sirve de introducción, de terminación ó de preludio á alguna composición. Colócase en algunos casos al fin y también en medio de la pieza. Las fórmulas modernas tienden á suprimir el carácter del antiguo *ritornello*, que en principio fué la sencilla repetición de un motivo que precedía al aria, á la cavatina ó á otra composición vocal instrumental.

RITORT. *Geog.* Riach. de la prov. de Gerona, en el p. j. de Puigcerdá. Tiene origen en el Pirineo y desemboca en el Ter, junto á Camprodón.

RITRI. *Geog.* Lug. de ruinas de la Turquía Asiática, en el valiato y á 37 kms. O. de Esmirna, sit. en el fondo de la bahía de su nombre, que se abre en la península de Kara Burun, frente á la isla de Quío. Corresponde á la antigua *Erythrae*, de la que quedan restos de murallas, del teatro y de la acrópolis.

RITRO. m. *Bot.* Subgénero (tomado de Endlicher) que forma la sección séptima del género *Echinops* de Linneo, familia de las compuestas, y caracterizado, dentro del grupo superior, por tener las brácteas interiores del involucro libres y todas las cabezuelas fructíferas. Comprende cerca de 20 especies, que en su mayoría se extienden de Hungría á Persia. El *E. dahuricus* Fischer va de Siberia á China y el Japón; el *E. sphaerocephalus* L. y el *E. Ritro* L., desde España y Francia hasta el Altai.

RITRODES. m. *Bot.* Sección segunda de Bunge, en el sentido de Boissier, de las ocho en que se divide el género *Echinops* L., familia de las compuestas. Se caracteriza por tener las cinco brácteas interiores del involucro concrescentes en tubo membranoso, y las intermedias sencillas y agudas. Comprende alrededor

de 20 especies del Himalaya (*R. niveus* Wall.) y del Asia Occidental (*E. spinosus* L., *E. viscosus* L., etc.).

RITSCHENHAUSEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Turingia, circ. de Meiningen. Est. de empalme de las l. f. de los Estados de Prusia y Baviera Plauen-Ritchenhausen y Schweinfurt-Meiningen Tiene una iglesia evangélica; ladrillería á vapor y unos 500 h.

RITSCHENWALDE. *Geog.* C. de Polonia, en la antigua prov. prusiana de Posen, circ. de Obornik, sit. á. oril. del Flinta. Est. del f. c. Kreuz-Rogasen. Tiene iglesias evangélica y católica, una sinagoga y 1,200 h.

RITSCHL (ALBERTO). *Biog.* Teólogo protestante alemán, n. en Stettin el 25 de Marzo de 1822 y m. en Gotinga el 20 de Marzo de 1889. Hijo del obispo Jorge Carlos Benjamín y sobrino de Federico Guillermo (V.), hizo sus estudios de teología en las Universidades de Bonn, Halle, Heidelberg y Tubinga, frecuentando las cátedras de los profesores más distinguidos. En 1846 se doctoró en dicha Facultad en Bonn, donde desempeñó las funciones de profesor agregado de teología (1853) y más tarde las de catedrático numerario (1860), regentando, además, otro cargo desde 1855, el de jefe de Biblioteca y Museo universitarios. En 1864 fué llamado por la Universidad de Gotinga, donde continuó hasta su muerte. En 1874 fué consejero municipal de Hannóver y en 1878 miembro del Consejo provincial. RITSCHL, que en su primera obra, *Das Evangelium Marcions und das Kanonische Evangelium des Lucas* (Tubinga, 1846), había seguido la orientación de Baur y la escuela de Tubinga, bien pronto se apartó de ella, combatiéndola en 1850 en otra titulada *Die Entstehung der altkatholischen Kirche* (2.ª ed., Bonn, 1857). Desde entonces se afirmó en una nueva convicción teológica que fué cristalizando en sus obras sucesivas, las cuales marcan un momento de interés en la historia de la teología protestante, si bien es fácil reconocer en ellas la influencia de las doctrinas de Kant, Schleiermacher y Lotze. (V. L. Stählin, *Kant, Lotze und A. Ritschl*, Leipzig, 1889). He aquí sus escritos: *Ueber das Verhältniss des Bekenntnisses zur Kirche* (Bonn, 1854); *De ira Dei* (Bonn, 1859); *Die christliche Lehre von der Rechfertigung und Versöhnung* (Bonn, 1870-74; 4.ª ed., 1900-05): hay traducción inglesa de J. S. Black (Edimburgo, 1872); esta obra le convirtió en jefe de una nueva escuela de teología dogmática; *Schleiermacher Reden über ihre Nachwirkungen auf die evangelische Kirche Deutschlands* (Bonn, 1874); *Die christliche Vollkommenheit* (Gotinga, 1874); *Unterrich in der christlichen Religion* (Bonn, 1875; 5.ª ed., 1895); *Theologie und Metaphysik: Zur Vertänsdigung und Abwehr* (Bonn, 1881; 3.ª ed., 1902); *Ueber das Gewissen* (Bonn, 1876); *Geschichte der Pietismus* (Bonn, 1880-86); *Drei akademische Reden* (Bonn, 1887); *Fides implicita* (Bonn, 1890) y sus artículos del *Jahrb. für deutsche Theol.: J. Duns Scotus* (1865), *Geschichtliche Studien zur christlichen Lehre von Gott* (1865) y *Die nominalistiche Gotteslehre* (1868). En 1893 se publicó en Friburgo una serie de *Gesammelte Anfsätze*, y en 1896 otra. RITSCHL formó una escuela de teólogos, distinguiéndose entre sus discípulos W. Herrmam, J. Kaftan, Max Reischle, T. Haering y B. Schultz. Influyó en la filosofía religiosa de los protestantes de Francia y Suiza, y aun en otros países fué vista con simpatía por eminentes teólogos reformadores la doctrina de RITSCHL. Fundamentalmente su dirección coincide, en su actitud con relación al kantismo, con Lipsisus, Traub y Troeeltsch. (V. Pfennigsdorf, *Vergleich der dogmatischen System von R. A. Lipsius und A. Ritschl*, Gotha, 1896). Rechaza toda filosofía que no se apoye en la ética y considera dominantes en la dogmática las ideas del reino de Dios como finalidad objetiva de su revelación y de la situación moral de los fieles. Dios se revela á los hombres en la persona de Jesucristo; la verdadera revelación está, contenida, pues, en el Nuevo Testamento; debemos admitir y creer en ella, prescindiendo de toda especulación sobre su contenido. Le parecen á RITCHLS igualmente vitandos dos extremos en teología: la metafísica y el misticismo. El único fundamento de la vida religiosa es la historia y el único método es conocer el de la experiencia, natural ó histórica.

Bibliogr. Como biografía más completa la que publicó su hijo Otón: *Albrecht Ritschl's Leben* (2 t., Friburgo de Brisgovia, 1892-96). Recordemos, sin embargo, H. Schoz, *A. Ritschl*, en *Preuss. Jahrb.* (1889), y Stockemeyer, *A. Ritschl*, en *Biogr. Blätt.* (1896). Estudios sobre los fundamentos filosóficos (metafísicos y epistemológicos) de su teología: *Fricke, Metaphysik und Dogmatik in der gegens. Verh. unter besond. Berücks der Ritschl'schen Theologie* (Leipzig, 1882); *Flügel, Ritschl's philosophische und theologische Ansichten* (Langensalza, 1886, 3.ª ed., 1895); Esslinger, *Die Erkemsinistheorie Ritschls* (Zurich, 1891); R. Favre, *Les principes philosophiques de la théologie de Ritschl* (Vevey, 1894); Traub, *Ritschl's Erkenntnis theorie*, en la *Zeits. f. Theol. u. Kirch.* (1894); Steinbeck, *Der Verhältnis von Theologie und Erkenntnis theorie erörtert an Ritschl und Sabatier* (Leipzig, 1898). Se ocupan especialmente de su teología: Heer, *Der Religiosisbegrift A. Ritschls* (Zurich, 1884); Haug, *Darstellung und Beurtheilung der A. Ritschl'schen Theologie* (Stuttgart, 1885); Herrmann, *Der evangelische Glaube und die Theologie A. Ritschls* (Marburgo, 1890; 2.ª ed., 1896); O. Pfleiderer, *Die Ritschl'sche Theologie* (Brunswick, 1891); E. Bertrand, *Une nouvelle conception de la Rédemption* (París, 1891); Strong, *The Theology of A. Ritschl* (Londres, 1891); Glagel, *Die Grundfehler der Ritschl'ianischen Theologie* (Kiel, 1893); Schoen, *Les origines historiques de la théologie de Ritschl* (París, 1893); Mielke, *Das System A. Ritschls' dargestellt* (Bonn, 1894); Kornrumpf, *Ritschlianismus*, en *Biogr. Blätt* (1896); Kulgelen, *Die Dogmatik A. Ritschl's* (Leipzig, 1898); L. Schultze, *Die ritschlsche Theologie*, en la *Neue Kirch. Zeits.* (Leipzig, 1898); C. M. Mead, *Ritschl's Stellung als Dogmatiker* (Gütersloh, 1899); Garvie, *The Ritschlian Theology* (Edimburgo, 1899); Traub, *Die Beurtheilung der rithsclischen Theologie*, en la *Z. f. Theol. u. Kirch.* (1902). Al desarrollo y actitud de su escuela se refieren Wennagel, *La logique des disciples de M. Ritschl* (París, 1883); Goorzen, *Kennerkende wijsgeerige en godgel. grondstellingen der school von Ritschl* (Rotterdam, 1888); Ecke, *Die theologische Schule A. Ritschl und die evangelische Kirche der Gegenwart* (Berlín, 1897-1903); Wendland, *A. Ritschl und seine Schüler im Verhältniss zur Philos. und zur Frömmigkeit unserer Zeit* (Berlín, 1899).

RITSCHL (FEDERICO GUILLERMO). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Gross-Vargula, cerca de Erfurt, el 6 de Abril de 1806 y m. en Leipzig el 9 de Noviembre de 1876. Era hijo de un pastor protestante é hizo sus estudios secundarios en Erfurt y en Wittemberg y luego en Leipzig, donde fué discípulo de Hermann y, finalmente, en Halle. *Privatdozent* de dicha Universidad en 1829, fué profesor extraordinario en ella (1832), y en 1833 se le llamó á Breslau en la misma calidad, donde, además, dirigió el Seminario Filológico. En 1837 y 1838 realizó un viaje científico por Italia y en 1839 fué nombrado profesor titular de filología clásica de la Universidad de Bonn, en la que ejerció, además, las funciones de director de la biblioteca. Fué luego director del Museo de Antigüedades del Rhin y en 1865 profesor de filología de la Universidad de Leipzig. Primeramente se dió á conocer como helenista, pero bien pronto se sintió atraído hacia los estudios clásicos latinos, especialmente de Plauto, que fué objeto de magistrales trabajos por su parte, y ya en 1837 publicó la *Zeitschrift für Alterthumswissenschaft*, que le dió una autoridad grande como comentarista. Puede decirse que fué

un innovador en la filología clásica, y sus investigaciones sobre Plauto le llevaron á estudiar profundamente las formas gramaticales de la lengua latina. Gracias á su laboriosidad y espíritu crítico, pudo reunir, por el conocimiento de los antiguos monumentos de indiscutible autenticidad, preciosos testimonios de lo que era el latín de los tiempos primitivos, sobre todo el latín vulgar. Esto le permitió, además, estudiar las inscripciones latinas más antiguas, y en esta tan árida como inmensa labor se mostró á una altura extraordinaria, apoyando sus consideraciones gramaticales en los orígenes más remotos y abriendo así nuevos derroteros á los estudios filológicos. Aparte de numerosas Memorias, reunidas con el título de *Opuscula philologica* (Leipzig, 1866-79), se le deben las siguientes obras: *Schedoe criticae* (Halle, 1829); *De Agathonis vita* (Halle, 1829); *De Oro et Orione commentatio, specimen historiae criticae grammaticorum graecorum, Plauti Bacchides* (Halle, 1835); *Die Alexandrinischen Bibliotheken unter den ersten Ptolemoern* (Breslau, 1838); *Corollarium disputationis de bibliothecis Alexandrinis deque Psistrati curis homereis* (Bonn, 1840); *De Stichometria apud antiquos* (Bonn, 1840-41); *Quaestiones Varronianae* (Bonn, 1845); *Parerga zu Plautus und Terentius* (Leipzig, 1845); *Glossarium Plautinum* (Bonn, 1846); *Plautinische Excurse* (Francfort del Main, 1849); *Prolegomonaena de rationibus criticis gramaticis... emendationis Plautinae* (Bonn, 1848); *Plauti comoediae, ex recens, et cum appar. crit.* (Elberfeld, 1849-53); *De titulo Mummiano* (Bonn, 1853); *Monumenta epigraphicatria* (Berlín, 1852); *Inscriptio quoe fertur columnae rostratae* (Berlín, 1852); *Anthologiae latinae corollarium epigraphicum* (Berlín, 1853); *De fictilibus litteratis latinorum antiquissimis quaestiones gramaticae* (Berlín, 1853); *Poesis Saturniae spicilegium I* (Bonn, 1854); *Proemiorum Bonnensium decas* (Berlín, 1861); *De cantica Sophocles Oedipi Colonei* (1862); *Priscoe latinitatis monumenta epigraphica* (Berlín, 1862); *Die Tesseroe gladiatorioe der Römer* (Munich, 1864); *Neue Plautinische Excurse* (Leipzig, 1869); *Acta societatis philologicae Lipsiensis* (6 vol., Leipzig, 1871-76). También publicó, desde 1841 con Welcker y desde 1866 con Klette, la *Neue Folge Rheinischen Museums für Philologie*. En 1864 aparecieron los *Symbola philologorum Bonnensium in honorem Fr. Ritschelli collecta*, para conmemorar su vigésimoquinto año de profesorado en Bonn. RITSCHL colaboró, además, en varias revistas y perteneció á diversas sociedades alemanas y extranjeras, entre ellas el Instituto de Francia.

Federico Guillermo Ritschl

Bibliogr. Benoist, *Frédéric Ritschl*, en *Revue de Philologie, de Littérature et d'Histoire Anciennes* (1877); L. Müller, *Fried. Ritschl, eine wissenschaftliche Biographie* (Berlín, 1877); O. Ribbeck, *Fr. W. Ritschl, ein Beitrag zur Geschichte der Philologie* (Leipzig, 1879-81).

RITSCHL (OTÓN). *Biog.* Teólogo y filósofo alemán, hijo de Alberto (V.), n. en Bonn el 26 de Junio de 1860. Hizo sus estudios en las Universidades de Gotinga, Bonn y Giessen desde 1878 hasta 1884; licencióse en teología en 1885 y el mismo año se habilitó para la enseñanza de la historia eclesiástica. Fué profesor supernumerario de la Universidad de Kiel (1889), de la de Bonn (1894), de la que pasó á titular de teología sistemática é historia del dogma (1897), encargándosele, además, la dirección del Seminario anejo á dicha cátedra; el mismo año se le concedió el doctorado *honoris causa* en teología. Tenemos de este teólogo: *De epistulis Cyprianicis* (1885); *Cyprian von Karthago und die Verfassung der Kirche* (Gotinga, 1885); *Schleiermachers Stellung zum Christentum in seinen Reden ueber die Religion* (Gotha, 1888); *Das christhiche Lebens ideal in Luthers Auffassung* (1889); *Albrecht Richtl's Leben: 1822-1889* (1892; 2.ª ed., 1896); *Ueber Werturtheile* (Friburgo y Leipzig, 1895), *Nietzsche Welt-und Lebensanschanung und ihrer Entstehung und Entwicklung* (1897; 2.ª ed., Friburgo, 1899); *Schleiermacher's Theorie von der Frömmig Keit* (1897); *Die Kausalbetrachtung in den Geisteswissenschaften* (Bonn, 1901), en que combate á H. Münsterberg; *Wissenschaftliche Ethik und moralische Gesetzgebung Grundged. einer Kritik der gegenwärtigen Ethik* (Tubinga, 1903); *Die freie Wissenschaft und der Idealismus auf die deutschen Universitäten* (Bonn, 1905); *System und systematische Methode in der Geschichte der wissenschaflichen Sprachgebrauchs und der philosophischen Methodologie* (Bonn, 1906); *Degmengeschichte des Protestantismus* (1908-12), aparte de una copiosa colaboración en *Theol. Liter. Zeit.*; *Christliche Welt*; *Theolog. Studien und Krit.*; *Zeits. für Theol. und Kirche*; *Theol. Rundschau*, y en las colecciones *Arbeiten aus dem rhein. wiss. Pre digt. Verein* (1899), y *Monatsschrift für die Kirchliche Praxis* (1904). Posteriormente publicó: *Reformat. und evang. Union* (1917); *Luthers relig. Vermächtniss und die deutsche Volk* (1918); *Die evang.-theol. Facultat zu Bonn*, que comprende la historia de esta institución docente desde 1819 hasta 1919, etc.

RITSCHLIANISMO. m. *Teol.* Escuela de filosofía religiosa ó teología protestante fundada por Alberto Ritschl. Es una forma especial de *sentimentalismo* (V. esta palabra).

RITSON (JOSÉ). *Biog.* Literato y crítico inglés, n. en Stockton en 1752 y m. en Hoxton en 1803. Estudió Derecho y fué, por espacio de muchos años, magistrado del ducado de Lancaster. Se dedicó principalmente al estudio de la antigua literatura inglesa y publicó las siguientes obras: *Observations on the three first volumes of the History of English poetry* (Londres, 1782); *Cursory Criticisms* (1792); *A select collection of english songs; Ancient songs from Henri III to the Revolution; Pieces of ancient popular poetry; The english Anthology* (1793); *Collection of scottish songs* (1794); *Robin Hood, a collection of all ancient poems, songs and ballads* (1795); *Ancient english metrical romances* (1802), y *A Catalogue of English Poets of the XII-XVII Centuries* (1802). Sus *Cartas* fueron publicadas por Nicholas (1833).

Bibliogr. Haslewood, *Some Account of the Life and Publications of the late Joseph Ritson* (1824).

RITSUO. *Biog.* Nombre con el que se conoce al pintor, ceramista y poeta japonés Ogarva Naoyuli, llamado también *Haritsu, Ukwanshi*, etc., n. en Edo en 1663 y m. en Tsugaru en 1743, en donde se hallaba al servicio de una familia de príncipes. Como pintor procedía de la escuela de Kano, pero se formó, además, con Hanabusa Itcho, en la escuela Tosa y con Korin. En Europa se le conoce principalmente por su arte de la laca, especialmente por el gran número de trabajos de sus discípulos, los mejores de entre los cuales son de Hanzan. Los originales son sumamente raros y no siempre satisfacen, porque muy á menudo se dejaba llevar de la preponderancia de la materia ó asunto. Fué el primero en incrustar pedazos de piedra transparente, asta, etc., en las lacas.

Bibliogr. *Masterpieces selected from the fine arts of the far east* (vol. 5, Tokio, 1909 y siguientes); *Kokkwa* (fascículo 228).

RITSU-RYO-KYAKU-SHIKI. *Hist.* Recopilación de códigos antiguos promulgados en la Edad

Media en el Japón. *Ritsu* viene á ser como nuestro Código criminal; *Ryo*, el Código civil; *Ryaku* comprende las ordenanzas publicadas posteriormente, y *Shiki* trata principalmente de las fiestas y ceremonias. El

Figurita de Ritsuo

primer Código japonés, que ha servido de ejemplar al chino actual, fué acabado en 689, después de treinta años de trabajos preparatorios, y se llamó *Omi-ryo;* comprendía 22 volúmenes, de los cuales no han llegado á nosotros ni uno. El emperador Mommu publicó un nuevo Código de leyes en 701; tal es el famoso de la era de Jaiho *(Jahio-ritsurgo)*. En 811 (segundo año de la era Konin) aparecían 40 volúmenes de *Shiki (Konin-shiki)* y 10 volúmenes de *Kyaku (Konin-Kyaku)*, formando todos ellos la colección que se llama *Konin-Kyaku-shiki* y que comprende todas las ordenanzas aprobadas desde la promulgación del Código de Jaiho. En 868 (décimo año de Jogwan) se hace nueva publicación de 12 volúmenes de *Kyaku (Jogwan-Kyaku)* y 20 volúmenes de *Shiki (Jogwan-shiki)*, formando la compilación llamada *Jogwan-Kyaku-shiki*. Finalmente, en 907 (séptimo año de *Engi*); aparece el *Engi-Kyaku-shiki*, comprendiendo 12 volúmenes de *Kyaku* y 50 de *Shiki*, y completando las compilaciones anteriores. Estas tres últimas colecciones de leyes son llamadas los tres grandes Códigos *(Jan dai-Kyaku-shiki)*.

RITT (AGUSTÍN). *Biog.* Pintor ruso, n. en San Petersburgo hacia el año 1766 y m. en 1799. Fué primero discípulo de Guertamon en Amberes y después de Vincent en la Real Academia de París, donde expuso en 1792. El *Journal de la France* del 23 de Abril del mismo año contiene una curiosa carta suya dirigida á los comisarios jurados de artistas, en la que ataca á David. Se conservan de él: *La princesa N. I. Kurakin* (propiedad de la familia Kurakin) y *Retrato del coronel A. J. Reutersward* (Museo de Estocolmo).

RITTANGELIUS (JUAN ESTEBAN). *Biog.* Teólogo alemán, n. en Fricheim y m. hacia el año 1652. Fué profesor de lenguas orientales de la Academia de Königsberg. Primeramente fué católico, después abrazó la religión judaica y al fin de su vida se hizo protestante. Dejó el tratado *De Veritate Religionis Christianae* (Francker, 1699); *Cartas* y una traducción alemana de las *Plegarias* que los judíos rezan el día de Año Nuevo.

RITTBERG. *Geog.* Pobl. de Yugoeslavia, en el antiguo comitado húngaro de Temes, sit. á 17 kms. SSO. de Ruzias, en las márgenes del Bogonic, afl. izquierda del Temes; unos 2,200 h.

RITTEBURG. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia de Merseburgo, círc. de Sangerhausen, sit. en la desembocadura del Helme, en el Unstrut. Tiene una iglesia protestante y 400 h.

RITTELMEYER (FEDERICO). *Biog.* Filósofo y teólogo alemán, n. en Dillingen en 1872. Estudió en el Colegio de Humanidades de Schweinfurt (1881-90) y en las Universidades de Erlangen y Berlín (1890-94), doctorándose en filosofía y licenciándose en teología. Ejerció la carrera eclesiástica, fué vicario de Wurzburgo (1895) y párroco de Nuremberg. Tenemos de este escritor: *Nietzsche und das Erkenntnisproblem. Ein monographischer versuch* (Leipzig, 1903); *Nietzsche und die Religion* (Ulm, 1904; 2.ª ed., 1911); *Tolstojs religiöse Botschaft* (1905); *Buddha oder Christus Wos will Johannes Müller? Der Pfarrer; Jesus;* con el profesor Geyer publicó la revista mensual *Christentum und Gegenwart; Predigts. Gott und die Seele; Leben aus Gott; Warum bleiben wir in die Kirche*, etc.

RITTEN. *Geog.* Meseta de Italia, en el Tirol, sit. al N. de Bozen, entre el valle del Sarn y Eisack. Pertenece á la capa porfírica de Bozen y alcanza una altura media de 1,000 m., pero llega en el Ritterhorn á 2,261 metros. Hay en ella un Ayuntamiento de 3,500 h. con varias poblaciones y numerosas casas de campo para el veraneo. Cerca de Lengmoos se encuentran numerosas pirámides naturales. Hay un tranvía eléctrico local que une Bozen con RITTEN.

RITTENHOUSE (DAVID). *Biog.* Astrónomo y mecánico norteamericano, n. en Germantown en 1732 y m. en Filadelfia en 1796. Hizo su aprendizaje en casa de un relojero y estudió sin maestro las matemáticas y la mecánica, construyendo bien pronto algunos instrumentos de precisión. Después se estableció en Fila-

La princesa N. I. Kurakin. Cuadro de Agustín Ritt (propiedad de la familia Kurakin)

delfia, donde estudió también astronomía, y desde 1775 le encargó el Gobierno importantes trabajos geodésicos. En 1791 sucedió á Franklin como presidente de la Sociedad Filosófica de Filadelfia y de 1792 á 1795 fué director de la Casa de la Moneda. Perteneció tam-

bién á la *Royal Society* de Londres é hizo construir un observatorio astronómico en Filadelfia. Entre sus numerosos trabajos de física y de astronomía figuran los siguientes: *Calculations of the transit of Venus over the Sun, 3 June 1769; New method of placing a meridian mark* (1786); *Account of several houses in Philadelphia struck with lightening* (1793); *To determine the true place of a planet in an elliptic orbit directly from the mean anormaly by converging series* (1799), y *Method of raising the common lorgarithm. of any number inmediataly* (1799).

RITTENHOUSE (JESSIE BELLE). *Biog.* Literato norteamericano contemporáneo, n. en Mt. Morris (Nueva York). Hizo sus estudios en el Seminario wesleyano de Genesee, en Leina y en Nueva York, fué profesor de latín é inglés en varios colegios de El Cairo (Illinois) y del Instituto Acckley de Grand Haven. Colaboró en varias revistas, y fué conferenciante de poesía moderna en la extensión universitaria de la Universidad de Columbia. Le debemos: *The Younger American Poets*, críticas (1904); *The Door of Dreams*, poemas (1908), y las ediciones: *The Lifted Cap* (1921); *The Rubaiyat of Omar Khayyam*, acompañadas de la traducción en verso de E. F. Gerald y E. A. Whinfield, y en prosa de J. H. Mac Carthy (1900); *The Lover's Rubaiyat* (1904), arreglo de la traducción de Omar Khayyam (1904); *The Little Book of Modern American Verse* (1913); *The Little Book of American Poets* (1915); *Second Book of Modern Verse* (1919), y *The Little Book of Modern British Verse* (1923).

RITTER. *Geog.* Montañas muy altas en el interior del Asia hacia el O. de Nan-shan. Empiezan cerca del 95° de long. O. con una sierra que va de NO. á SE. y pronto se tuerce hacia ESE. y forman dos cordilleras paralelas que descienden hacia el O. en la selva Syrtyn. La del N. se compone de pizarra deshecha con vetas de granito y pórfido, y la del S. de la misma pizarra y carbón. En el N. los montes RITTER están separados de la cordillera Humboldt por un valle regado por el Chaltyngol, y en el S. de las montañas Mushketto por extensas selvas.

RITTER (ALBERTO). *Biog.* Naturalista alemán, n. en Holzhausen en 1685 y m. en Ilefeld en fecha desconocida. Fué intendente de la corte y después, sucesivamente, substituto (1717), subcorrector (1721), corrector (1723) y prorrector (1740) del Real *Stiftscollegium* de Ilefeld, y miembro de la Academia Leopoldina. Escribió: *Lucubratiuncula I de alabastris Hohensteinensibus*, etcétera (Helmstad, 1731); *Lucubrat. II de alabastris Schwarzburgicis*, etc. (Helmstad, 1732); *Oryctographiae Goslariensis epistolica historico-physica*, etc. (Sondershausen, 1733); *Comment. epistol. de fossilibus et naturae mineralibus Osterodanis* (Sondershausen, 1734); *Comment. II de zoolitho-dendroidis in genere et in specie de Schwazburgico-Sonderhusanis curiosissimis et formasinimis*, etc. (Sondershausen, 1736); *Schediasma de nucibus Margaceis vulgo Mergelnüssen* (Helmstad, 1740); *Relatio historica-curiosa de iterato itinere in Hercyniae montem famosissimum Bructerum* (Helmstad, 1740); *Specimen I et II Oryctographiae Calenbergicae*, etc. (Sondershausen, 1741 y 1743); *Hist. phys. Sendschreiben von dem in d. Mark Brandemburg belegenen merk- u. wunderswürdigen Arendsee* (Sondershausen, 1744), y *Supplementa scriptorum historico-physicorum successu temporis particulatim in lucem editorum*, etc. (Helmstad, 1748).

RITTER (ALEJANDRO). *Biog.* Compositor alemán, de origen ruso, n. en Narva en 1833 y m. en Munich en 1896. Desde su infancia vivió en Dresde, donde fué compañero de colegio de Hans de Bülow. Después de haber estudiado música en dicha capital, ingresó en el Conservatorio de Leipzig, donde pasó tres años. En 1856 fué nombrado director de orquesta del teatro de Stettin y dos años antes había casado con la actriz Francisca Wagner, sobrina de Ricardo, y ambos fueron contratados por diversas empresas. Artista de talento, pero desigual, dejó bastantes obras de real valor, entre las que citaremos las óperas *Der faule Hans* (1885) y *Wem die Krone?* (1890); las obras sinfónicas *Seraphische Phantasie, Erotische Legende, Olafs Hochzeitreigem, Karfreitag und Fronleichnam, Sursum corda*, etcétera.

Bibliogr. Hausegger, *Alexander Ritter* (Berlín, 1907).

RITTER (AUGUSTO ENRIQUE). *Biog.* Filósofo alemán n. en Zerbst el 21 de Noviembre de 1791 y m. en Gotinga el 3 de Febrero de 1869. Estudió filosofía y teología en las Universidades de Halle, Gotinga y Berlín; tomó parte en 1813 en la campaña contra Francia, y después de cumplidos sus deberes de patriota se dedicó á la enseñanza de la filosofía. Fué, sucesivamente, profesor agregado (1817) y suplente (1824) en Berlín; titular en Kiel (1833) y Gotinga (1837). Los filósofos que más influyeron en él son Kant y Schleiermacher, pero RITTER interpreta sus doctrinas con amplia libertad y, en general, está acertado en esta especie de eclecticismo reflexivo, que campea en todas sus obras, aun en las históricas. Al frente de sus trabajos históricos figura su magistral tratado de *Historia de la Filosofía*, que señala un notable progreso sobre los manuales de Tennemann y Tiedemann, no sólo por su erudición extensa y selecta, sino por una crítica más imparcial y objetiva; en ella se propuso crear una historia de la filosofía, que fuera como una filosofía de la filosofía. Publicada en Hamburgo de 1829 á 1853, comprende tres partes: la filosofía antigua, la cristiana y la moderna hasta Kant. La segunda edición se publicó de 1836 á 1853. Complemento de dicha obra es la titulada *Versuch zur Verständigung über die neueste deutsche Philosophie seit Kant* (Brunswick, 1853). Una refundición de la segunda parte de su obra extensa es *Die christliche Philosophie bis auf die neuesten Zeiten* (Gotha, 1858-59). En Francia la obra de RITTER gozó de gran prestigio, sirviendo de base á muchos trabajos y orientaciones históricas del eclecticismo. Tissot tradujo la filosofía antigua (1835-36), la cristiana Trullard (1843-44) y la moderna Challemel-Lacour (1861). A. J. W. Morrison nos dió una versión inglesa, en la misma época, de *Ancient Philosophy* (Oxford, 1838-46). No ha prestado menores servicios á los filósofos su *Historia philosophiae graece et romanae ex fontium locis contexta*, publicada en colaboración con el filólogo Luis Preller (Gotha, 1838; 8.ª ed., por Tischmüller, 1875; 7.ª ed., por Willmann, Gotha, 1886-88). Tenemos todavía de RITTER las siguientes obras históricas: Filosofía antigua: *Ueber die philosophische Lehre des Empedocles*, en *Liter. Anal.* de F. A. Wolf (Berlín, 1820); *Geschichte der jonischen Philosophie* (Berlín, 1821); *Geschichte der Pythagorischen Philosophie* (Hamburgo, 1826); *Bemerkungen über die Philosophie der megarischen Schule*, en el *Rhein. Mus.* (1828); *Ueber unsere Kenntniss der arabischen Philosophie* (Gotinga, 1844); *Demokrit*, en la *Allg. Encycl.* de Ersch y Gruber.—Filosofía moderna: *Welchen Einfluss hat die Philosophie des Cartesius auf die Ausbildung der des Spinoza gebaht und welche Berührungspunkte haben beite Philosophen mit einander gemein?* (Leipzig, 1816); *Die Halbkantianer und der Pantheismus bei Gelegenheit von Jasche's Schrift über den Pantheismus* (Berlín, 1827); *Ueber Lessing's philosophische und religiöse Grundsätze* (Gotinga, 1848), y *E. Renan über die Naturwissenschaften und die Geschichte mit dem Randbemerkungen einer deutsche Philosophie* (Gotha, 1865). Sus obras de filosofía sistemática, en que se descubren influencias diversas dentro siempre de su filiación idealista, son: *Vorlesungen zur Einleitung in die Logik* (Berlín, 1823); *Abriss der philosophischen Logik* (Leipzig, 1824; 2.ª ed., 1829); *Ueber die Principien der Aesthetik* (Kiel, 1840); *System der Logik und Metaphysik* (Gotha, 1856); *Encyclopädie der philosophischen Wissenschaften* (Gotinga,

1862-64), á las cuales pueden referirse diferentes monografías: *Ueber die Bildung der Philosophen durch die Geschichte der Philosophie* (Berlín, 1817); *Ueber das Verhältniss der Philosophie zum wissenschaftlichen Leben* (Berlín, 1835); *Ueber die Erkenntniss Gottes in der Welt* (Hamburgo, 1836); *Ueber das Böse in Beziehung auf Jul. Müller's Vom Wesen und Grunde der Sünde* (Kiel, 1839); *Ueber die Emanations lehre* (Gotinga, 1847); *Unsterblichkeit* (Leipzig, 1857; 2.ª ed., 1866); *Philosophische Paradoxa* (Leipzig, 1867); *Ueber das Böse und seine Folge,* editada por E. Pepers (Gotha, 1869; 2.ª ed., 1876). Tenemos también una colección de *Kleine philosophische Schriften* (Kiel, 1839-40), y *Antiquarische Briefe von A. Boeck und H. Ritter* (Leipzig, 1851).

Bibliogr. Prantl, *A. H. Ritter,* en *Allg. deutsche Biogr.* (t. XXVIII, Leipzig, 1888); P. F. Stuhr, *Die Chinesische Reichreligion mit Rücksicht auf die Ansichten von Ritter* (Berlín, 1835).

RITTER (AUGUSTO GODOFREDO). *Biog.* Organista y compositor alemán, n. en Erfurt en 1811 y m. en Magdeburgo en 1885. Estudió con diferentes profesores (Hummel, Berger, Fischer y A. W. Bach) y en 1837 fué nombrado organista y maestro de capilla en Erfurt, en 1844 organista de la catedral de Merseburgo y en 1847 organista de la de Magdeburgo. Improvisador de primer orden, debe principalmente su fama al tratado *Die Kunst des Orgelspiels* (8.ª ed., Leipzig, 1877). Se le debe, además, *Handbuch der Harmonielehre* (1860); *Zur Geschichte des Orgelspiels im XIV-XVIII Jahr.*, obra particularmente bien documentada, por lo que se refiere al período antiguo (1880). Entre sus diversas composiciones figuran cuatro grandes sonatas para órgano, preludios para corales, fugas y variaciones para órgano, una sinfonía, un concierto y varias sonatas para piano, un cuarteto para instrumentos de arco, coros para voces mixtas y de hombres, *lieder,* etc. Colaboró en las obras *Orgelfreund* y *Orgelarchie,* y dirigió la revista *Urania.*

RITTER (CARLOS). *Biog.* Geógrafo alemán, n. en Quedlimburgo el 7 de Agosto de 1779 y m. en Berlín el 28 de Septiembre de 1859. Estudió primero en el Instituto de Schnepfenthal y luego en Halle, bajo la dirección de Niemeyer. En 1798 fué preceptor de los hijos del banquero Bethmann-Hollweg, de Francfort del Main, y acompañó á sus discípulos en sus viajes por Suiza, Saboya, Francia é Italia. De 1814 á 1819 permaneció en Gotinga, á fin de estudiar los tesoros de su biblioteca. En 1819 fué nombrado profesor de historia en el Liceo de Francfort y al año siguiente se le llamó á Berlín como profesor de geografía de la Universidad y de la Escuela Militar. Sus ocupaciones no le impedían hacer frecuentes viajes por Europa á fin de documentarse mejor para sus trabajos. Tomó parte activa en la fundación y desarrollo de la Sociedad Berlinesa de Geografía, y junto con A. v. Humboldt fué el fundador de la llamada geografía comparada, siendo así el primero en elevar este ramo del conocimiento á la categoría de ciencia, ya que no se limita á considerar la geografía únicamente desde el punto de vista de la enumeración y la nomenclatura, sino que trata de establecer la correlación entre la tierra y los seres que la habitan. Su obra principal (no terminada) es *Die Erdkunde in Verhaeltniss zur Natur und zur Geschichte des Menschen* (2 vol., Berlín, 1817-18), que en la 2.ª edición desarrolló según un grandioso plan amplificado, que tampoco pudo terminar. El primer volumen (2.ª ed., Berlín, 1822) trata del Africa como una materia completa é independiente, mientras que los siguientes nueve volúmenes están dedicados á la descripción del Asia en 19 secciones (Berlín, 1832-59). Además, escribió *Europa, ein geographisch-historisch-statistiches Gemaelde* (2 vol., Francfort, 1804-07); *Die Vorhalle europaeischer Voelkergeschichte von Herodot* (Berlín, 1820), y *Die Stupas, oder die architektonischen Denkmale an der indobaktrischen Königstrasse un die kolosse vom Bamyan* (1838). Reunió sus disertaciones contenidas en sus trabajos académicos sobre asuntos geográficos en *Einleitung zur allegemeinen vergleichenden Geographie und Abhandlungen zur Begruendung einer mehr wissenschaftlichen Behandlung der Erdkunde* (Berlín, 1852). Para la explicación de su *Geografía* publicó, con la colaboración de Etzel, un mapa, continuado por Grimm, Mahlmann y Kiepert. Sus conferencias fueron publicadas después de su muerte por Daniel con los títulos: *Geschichte der Erdkunde und der Entdeckungen* (Berlín, 1861; 2.ª ed., 1880); *Allgemeine Erdkunde* (Berlín, 1862), y *Europa* (Berlín, 1863), y su correspondencia con el mineralogista Hausmann por Wappaeus (Leipzig, 1879). En su honor se hicieron en Berlín y Leipzig sendas fundaciones para el fomento de los estudios geográficos. Su ciudad natal le erigió un monumento en 1864.

Carlos Ritter

Bibliogr. Marthe, *Was bedeutet Karl Ritter für die Geographie* (Berlín, 1888). Además, escribieron su vida Kramer (S.) y Gagel (W. L.).

RITTER (CÁSTULO). *Biog.* Religioso escolapio y humanista bohemo, n. en Geierspery en 1701 y m. en Strasnitz en 1765. Varón de gran virtud y muy cultivado humanista, brilló, ya en las cátedras públicas de los colegios de su Orden, ya como profesor privado en los palacios de los grandes. En la Orden fué nombrado promaestro de novicios, prefecto de escuelas, rector y vicario provincial. También, durante larga temporada, se dedicó con gran éxito á la predicación de la divina palabra. En 1750 publicó: *Annus scholasticus in sex humariorum disciplinarum menses distributus, ó Manuductio practica ad comparandam ecsitatissimis emendatioris Grammaticae, Poëticae et Rethoricae modis latini sermonis quum in prosa, tum in metro varietatem ac elegantiam.*

RITTER (CONSTANTINO). *Biog.* Filósofo alemán contemporáneo, que ha dedicado su actividad á la filosofía platónica, siendo hoy una de las primeras autoridades en esta especialidad de la filosofía griega. Doctoróse en filosofía en 1878 en la Universidad de Halle con su tesis *Kant und Hume.* Ha colaborado en *Philologus, Archiv für Geschichte der Philosophie, Neue Jahrbuch,* y otras revistas. Publicó en 1888, en Stuttgart, unas *Untersuchungen über Plato,* en que se ocupa en la famosa cuestión platónica de la autenticidad y cronología de los diálogos del gran filósofo, y en 1910, en Munich, *Neue Untersuchungen über Platon,* que comprenden: 1.° *Bemerkungen zum Sophistes;* 2.° *Beiträge zur Erklärung des «Politikos»;* 3.° *Bemerkungen zum «Philebos»;* 4.° *Timaios, cap. I; Die Sprachstatistik in Anuvendung auf Plato und Goethe;* 5.° *«Eidos», «idea» und verwandte Wörter in den Schriften Platons,* y 6.° *Die dem Platon und Speusippos zugeschriebenen Briefe*; muchos de estos estudios habían aparecido ya de 1896 á 1903 en las mencionadas revistas de filología. Debémosle igualmente *Platons Dialoge,* exposición de los argumentos, ó contenido de sus obras, distribuídos en *Schriften des späteren Alters* (Stuttgart, 1903), que comprenden el Parménides, Sofista, Político, Filebo, Timeo y Critias, y *Der Schriften des reisen Mannesalters* (Stuttgart, 1909): *La Republica,* etc., aparte de sus monografías *Platos Ideenlehre nach den späteren Schriften* (Leipzig, 1908); *Platonica* (1908-09); *Die politische Grundanschauungen Platon's dargestellt im Anschluss an die «Politeia»* (1909); *Platons Stellung zu den Aufgaben der Naturwissenschaft* (1820), y, sobre todo, su extensa obra

Platon: sein Leben, seine Schriften, seine Lehre (Munich, 1910).

Bibliogr. W. Nestle, *Ritter's Platonforschungen* (*Deuts-Lit. Zeit*, 1910).

RITTER (CRISTIÁN). *Biog.* Compositor alemán, n. en 1650 y m. después de 1725. Fué segundo maestro de capilla y organista de la corte de Dresde y primer maestro de la de Suecia, trasladándose en 1704 á Hamburgo. RITTER fué un músico de mérito, y de sus obras, poco conocidas, se deduce que ejerció bastante influencia sobre el gran Bach. En el *Klavierbuchlein*, de Andrés Bach, se encuentran una *Suite en fa sostenido menor* y una sonatina para clave, y la Universidad de Upsala posee 19 piezas del mismo autor. Más recientemente, R. Büchmayer descubrió en la Biblioteca Real de Berlín un *Tedéum*, para doble coro y orquesta, y en la Biblioteca de Luneburgo una cantata.

RITTER (CRISTIÁN GUILLERMO JONATHAN). *Biog.* Médico alemán, n. y m. en Flensburg (1765-1819). Ejerció su profesión sucesivamente en Altona, Krempe y Flensburg. Escribió: *Beschr. d. grösst. u. merkwürdigst. Höhlend. Erde*, etc. (Hamburgo, 1801); *Ueber Selbstentzündungen in organisirten und leblosen Körpern* (Hamburgo, 1804), y *Beschreib. merkwürdiger Berge, Felsen, Vulcane*, etc. (Posen, 1807).

RITTER (ELÍAS). *Biog.* Matemático y físico suizo, n. y m. en Ginebra (1801-1862). Doctor en ciencias, de 1824 á 1845 fué profesor del Instituto Topffer de Ginebra, y, por espacio de más de veinte años, regente de aritmética del Colegio de la misma ciudad y principal de la Escuela de Minas de la repetida población desde que se fundó en 1855. Perteneció á la Sociedad de Física y de Historia natural de Ginebra. Escribió: *Traité d'arithmétique* (Ginebra, 1845); *Sur une relation entre le volumen atomique, le coefficient de dilatation et le coefficient d'elasticité dans corps chimiques* (1843); *Essai sur les réfractions astronomiques dans le voisinage de l'horizon* (Ginebra, 1836); *Traité élémentaire d'arithmétique* (Ginebra, 1837); *Précis d'arithmétique* (Ginebra, 1853), y *Manuel théorique et pratique de l'application de la méthode des moindres carrés du calcul des observations* (París, 1853). Además, publicó otros trabajos en varias revistas científicas.

RITTER (ENRIQUE). *Biog.* Pintor americano, n. en Montreal (Canadá) en 1816 y m. en Düsseldorf en 1853. Hizo sus estudios en el taller de Groeger en Hamburgo, luego concursó tres años en el de Sohn en Düsseldorf y obtuvo un puesto en la Academia de esta ciudad. Sus cuadros, influídos por Jordán, están tomados la mayor parte de la vida de los marineros y pescadores y se distinguen por su naturalidad. Los más importantes son: *Contrabandistas atacados por los dragones ingleses* (1839); *El charlatán* (1841); *La proposición de casamiento en Normandía* (1841, Museo de Leipzig); *El hijo de Lotsen ahogado* (1844, Galería Ravene de Berlín); *El cazador furtivo* (1847); *La prédica de Middy* (1852, Museo de Colonia), é *Incendio de la pradera* (1852, Salón de Bellas Artes de Hamburgo). Dejó también grabados al aguafuerte y litografías.

RITTER (ERASMO). *Biog.* Maestro de obras suizo, n. y m. en Berna (1726-1805). Fué inspector de edificios comerciales de su ciudad natal, y escribió: *Théorie des foyers de cuisine et des poêles* (Berna, 1768) y *L'économie des bois ou Nouv. théorie des foyers*, etc. (Berna, 1791). Además, publicó otros trabajos en *Abhandl. Oekonom. Gesellsch.*, de Berna.

RITTER (ESTEBAN ALFONSO). *Biog.* Ingeniero y geólogo suizo, n. en Ginebra en 1871. Es doctor en ciencias de la Universidad de Ginebra, habiendo obtenido el premio *Humphrey Davy*, en dicha Universidad, y el premio *William Huber*, de la Sociedad de Geografía de París. Pertenece á gran número de corporaciones científicas de Europa y América. Ha sido colaborador del *Mapa geológico de Francia* y del *Mapa geológico de Argelia*, de 1892 á 1900. Ha publicado gran número de artículos de geología aplicada á la industria minera en las Memorias del *American Institute of Mining and Metallurgical Engineers* y del *Mining and Engineering Journal Press*. Sus obras principales son: *La bordure Sud-ouest du montblanc; Le massif du Haut Giffre; Le Djebel Amour et les monts des Ouland-Nayl* (Argel, 1901); *Le district aurifère de Cripple Creek et ses développ. dans la zone profonde* (1905); *Les gisements houillers des Montagnes Rocheuses; Massifs de Beaufort et du Grand-Mont* (Ginebra, 1894); *Etudes sur l'orographie et l'hydrographie des Alpes de Savoie* (Ginebra, 1895), y *Sur quelques roches éruptives de la Basse Californie* (1895). Colaboró, además, en el *Boletín* del Servicio del mapa geológico de Francia; en el *Boletín* del mapa geológico de Argelia; *Anales de Minas*, de París; *American Institute of Mining and Metallurgical Engineers*, y *Mining and Engineering Journal Press*.

RITTER (EUGENIO). *Biog.* Literato suizo, n. en Ginebra en 1836. Después de hacer sólidos estudios, fué preceptor de un príncipe de Sajonia-Weimar y más tarde profesor de la Escuela de Segunda Enseñanza de Saint-Imier, y cuando la Academia de Ginebra se transformó en Universidad (1873), RITTER obtuvo la cátedra de lengua francesa, siendo, además, de 1886 á 1896, decano de la Facultad. Ha sido también secretario é individuo del Consistorio de Ginebra, presidente del Instituto de la misma ciudad y vicepresidente de la Sociedad J. J. Rousseau, entre cuyos fundadores figuró. Se le debe: *Recherches sur le patois de Genève* (Ginebra, 1875); *Poésies du XIV^{e} et du XV^{e} siècle* (1880); *Les recherches généalogiques à Genève* (Ginebra, 1883); *Notices sur MM. C. de Bons et H. Amiel* (Ginebra, 1885); *La famille et la jeunesse de J. J. Rousseau*, obra premiada por la Academia Francesa; *Quelques documents sur B. L. de Muralt* (1894); *Le centenaire de Diez* (1894); *Genève et Italie* (Ginebra, 1898); *V. Cherbuliez* (1899); *La chanson de l'Escalade en langage savoyard* (Ginebra, 1900); *Lettres de M^{me} de Staël à H. Meister* (1905); *Les quatre dictionnaires français* (Ginebra, 1905); *Les ascendants savoyards de M^{me} de Staël* (Chambéry, 1906); *Sainte-Beuve* (Ginebra, 1905-07); *Ch. Ritter, ses amis et ses maîtres* (1911); *Les Eglises chrétiennes au matin du XX^{e} siècle* (Lausana, 1912); *Genève et l'Institut de France* (Ginebra, 1914); *Lettres d'Amiel à Ch. Ritter* (1914); *Les causes de la guerre et l'espoir de la paix* (Ginebra, 1915); *Les années climatériques des Eglises protestante et catholique de Genève* (Ginebra, 1915), y *L'Eglise chrétienne* (Ginebra, 1920).

RITTER (FEDERICO LUIS). *Biog.* Compositor y musicógrafo alemán, n. en Estrasburgo en 1834 y m. en Amberes en 1891. Fué discípulo de Schletterer en Estrasburgo y de Kastner en París y en 1852 fué nombrado maestro de música del Seminario de Finstingen, pero poco después se trasladó á los Estados Unidos y se estableció primero en Cincinnati y después en Nueva York, donde por espacio de muchos años dirigió la sociedad coral *Harmonic Society*. Desde 1867 fué profesor de música del *Varsar College*, de Poughkeepsic. Entre sus composiciones figuran 3 sinfonías; 1 obertura; el poema sinfónico *Stella;* 1 concierto para piano; otro para violoncelo; 2 cuartetos para instrumentos de cuerda; los *Salmos IV* y *XLVI* para solos, coro y orquesta; el *Salmo XLV* para voces de mujer y órgano; coros para voces de hombres; *lieder*, etc. Se le debe, además: *Practical method for the instruction of Chorus-Classes; History of Music in the form of lectures* (1870-1874); *The student's history of music* (1884); *Music in America* (1883, 1890 y 1894); *Music in England* (1883 y 1890); *Music in its relation to the intellectual life* (1891). ‖ Su esposa, *Fanny Reymond Ritter*, tradujo varias obras alemanas al inglés y publicó, además: *Woman as a musician.*

Ritter (Francisco). *Biog.* Sacerdote alemán, n. en Nuremberg y m. hacia el año 1641. Fué párroco de Stöckelsberg. Escribió: *Instructio instrumentalis quadrantis novi d. i. Beschreibung und Unterricht eines neuen Quadranten* (Nuremberg, 1599).

Gaspar Ritter, por Oton Propheter

Ritter (Gaspar). *Biog.* Pintor alemán, n. en Esslingen el 7 de Febrero de 1861. De 1882 á 1887 estudió en la Academia de Munich, siendo en ella discípulo del profesor Löfft. Ganó medalla de oro en la Exposición de Berlín de 1896 y diploma de honor en la de París de 1900. Su producción artística ha sido muy fecunda, especialmente en el retrato, en el que ha ejecutado obras verdaderamente maestras, entre las que son de citar su *Autorretrato; Carmen; Vera y Flock;* los *Condes de Schwerin-Usedon;* las *Baronesas de Helldorf;* el ministro *Eisenlohr,* y la *Princesa Cecilia.* Entre sus cuadros de género son encantadores los titulados *Idilio; Bei Grossmama, Nach dem Bade; Appenzeller Stickerinnen; Morgen* (Museo del Emperador Federico, Magdeburgo); *Daheim; Akt* (una modelo); *Joven leyendo; La vengadora,* y *La ofrenda.*

Ritter (Guillermo Emerson). *Biog.* Zoólogo norteamericano, n. en Hampden en 1856. Estudió primero en las Universidades de California y de Harvard y luego en la Estación Zoológica de Nápoles y en la Universidad de Berlín, y desde 1902 es profesor de zoología de la Universidad de California. Ha publicado numerosos trabajos en revistas científicas y, además, las obras *War, Science and Civilization; The Higher Usefulness of Science; The Probable Infinity of Nature and Life; The Unity of the Organism or the Organismal Conception of Life,* y *An Organismal Theory of Consciousness.*

Ritter (Hermán). *Biog.* Músico alemán, n. en Wismar el 16 de Septiembre de 1849 y m. en Munich en 1926. Fué por espacio de muchos años profesor de piano, de viola y de historia de la música de la Escuela Real de Wurzburgo, y es principalmente conocido por haber inventado una viola alta, destinada á ocupar en el cuarteto de arco el lugar del segundo violín, siendo, por tanto, un intermedio entre el primer violín y la viola ordinaria. Publicó: *Die Geschichte der viola alta und die Grundsätze ihres Baues* (1877; 3.ª ed., 1885); *Repetitorium der musikgeschichte* (1880); *Populaere Elementartheorie der Musik, Aus der Harmonielehre meines Lebens* (1883); *Kathechismus der Musikaesthetik* (2.ª ed., 1894), y *Allg. Encyklopädie der Musikgeschichte* (1901-02).

Hermán Ritter

Ritter (José Ignacio). *Biog.* Historiador eclesiástico alemán, n. en Schweinitz (Silesia) en 1787 y m. en Breslau en 1857. Estudió filosofía y teología en la Universidad de esta última población y en 1811 recibió las órdenes del presbiterado. Fué catedrático de historia eclesiástica y patrología de la Universidad de Bonn (1823) y de derecho canónico de Breslau (1830). Desde 1840 hasta 1843 fué administrador de la diócesis. Tenido por sospechoso entre los católicos por su antigua simpatía por el sistema teológico de Hermes, les desarmó por su enérgica defensa de la Iglesia contra Ronge, fundador de los llamados católicos alemanes. Tenemos de Ritter: *Handbuch der Kirchengeschichte* (Elberfeld y Bonn, 1826-33; 6.ª ed., por Ennen, Bonn, 1862); *Irenicon oder Briefe zur Förderung des Friedens zwischen Kirche und Staat* (Leipzig, 1840); *Der Capitularvicar* (Münster, 1842); *Geschichte der Diocese Breslau* (Breslau, 1845); una edición de la obra *De Christianae Ecclessiae politica,* con J. W. J. Braun (Colonia, 1829-38).

Ritter (Juan Daniel). *Biog.* Erudito alemán, n. en Schlautz, cerca de Breslau, en 1709 y m. en Wittemberg en 1775. Era descendiente de nobles holandeses y se dedicó á la enseñanza universitaria; fué catedrático de filosofía en Leipzig (1735) y de historia (1742) y últimamente (1748) de derecho público en Wittemberg. Tenemos de él una edición del *Código Teodosiano* (Leipzig, 1736-43) y las obras y opúsculos *De fecialibus populi romani* (Leipzig, 1732); *De Amalasventa, Gothorum regina* (Leipzig, 1735); *De tabulariis urbis Romae* (Leipzig, 1736); *Historia praefecturae praetorianae* (Wittemberg, 1745); *De Stedingis, saeculi XIII haereticis* (Wittemberg, 1751); *De usu scriptorum veteris Eclesiae* (Wittemberg, 1765), y *Opuscula historica et juridica* (Leipzig, 1786).

Ritter (Juan Guillermo). *Biog.* Médico alemán, n. en Samitz en 1776 y m. en Munich en 1810. Apenas terminada su carrera se dedicó de una manera exclusiva á investigaciones sobre la electricidad y el galvanismo, y gracias á la protección del duque de Gotha pudo contar con todos los medios necesarios para sus interesantes experimentos. Aumentó el número de los cuerpos orgánicos é inorgánicos que podían servir como electromotores y fué el primero en indicar la influencia de la electricidad en los fenómenos químicos. Basándose en los ensayos de Volta, que modificó en parte, contribuyó á los progresos de la ciencia, y en 1805 la Academia de Munich le acogió en su seno. Sus obras principales son: *Beweiss, das ein beständiger Galvanismus der Lebens prozess im Thierreich begleitet* (Weimar, 1798); *Beiträge zur näheren Kenntniss d. Galvanismus* (Jena, 1800-05); *Darstellung d. neuren Untersuch. über das Lenchten des Phosphors in Stickestoffgas,* etc. (Jena, 1800); *Das elektrische System d. Körper* (Leipzig, 1805); *Die Physik als Kunst,* etc. (Munich, 1806); *Physisch-chem. Abhand. in chronolog. Ordrung* (Leipzig, 1806); *Der Siderismus* (Tubinga, 1808); *Amoretti's phys. und. hist. Untersuchungen über d. Rhabdomantie oder animal Elektrometrie,* etc. (Berlín, 1809), y *Fragmente aus d. Nachlasse e. jungen Physikers* (Hei-

delberg, 1810). Además publicó muchísimos otros trabajos de diversa naturaleza en varias revistas científicas.

RITTER (JUAN JACOBO). *Biog.* Médico suizo, n. en Berna en 1714 y m. en Ober-Paylau en 1783. Comenzó sus estudios en su ciudad natal y luego los continuó en Basilea, Ginebra y Lausana. Ejerció su profesión en Berna, donde dió, además, lecciones de medicina y de matemáticas, siendo luego nombrado director de la Escuela Anatómica de dicha ciudad. Fué después médico del landgrave de Hesse-Homburg y profesor de medicina y anatomía de la Universidad de Francfort. Se le debe: *Oratio de usu matheseos in vita humana* (Berna, 1735); *Dissertatio de possibilitate et impossibilitate abstinentiae longae a cibo et potu* (Basilea, 1737), y *Zweifel über einige in der ausübenden Arznegkunst im nordlichen Deutschland bemerkte Gegenstände, Lehrsätze, Moden* (Bunzlau, 1772).

Carmen, por Gaspar Ritter

RITTER (MAURICIO). *Biog.* Historiador alemán, n. en Bonn en 1840. Profesor de historia de la Universidad de Munich desde 1863, perteneció también á la comisión científica encargada de publicar la correspondencia de Wittelsbach. Se le debe: *Geschichte der deutschen Union* (Schaffhouses, 1867-73); *Briefe und Akten zur Geschichte des 30 jähr Krieges* (Munich, 1870-77); *Die Memoiren Sullys und der grosse Plan Heinrichs IV* (Munich, 1871); *Deutsche Geschichte im Zeitalter der Gegenreformation und des dreissigjaehrigen Kriegs* (Munich, 1870-78); *Dtsch. Gesch. im Zeitalterd. Gegenreformat. u. d. 30 jähr. Krieges* (1889-1908); *Ranke, s. Geistesentwicklg. u. Geschichtsschreibg.* (1896); *D. Ausbr. d. Weltkr. u. Lichnowsky u. n. d. Akten* (1918), y *D. Entw. d. Gesch. Wiss* (1919).

RITTER (PABLO). *Biog.* Pintor y grabador aleman, n. en Nuremberg en 1829 y m. en 1908. A los cuatro años de edad quedó sordomudo. Estudió dibujo, grabado y pintura arquitectónica en el taller de Carlos Heideloff y amplió luego sus conocimientos por medio de viajes. Al principio trabajó solamente como dibujante y grabador para obras arquitectónicas, pero á partir de 1870 cultivó también la pintura al óleo y produjo una serie de interiores y exteriores, la mayor parte de Nuremberg. Citaremos: *Interior de la iglesia de San Lorenzo* (1874); *Patio de la casa Pellers* (1876); *El antiguo mercado de granos y la iglesia de San Sebaldo en 1632* (1886); *El patio del Ayuntamiento y la plaza del mercado de Nuremberg* (1888), y *Arco triunfal del emperador Matías en Nuremberg, 1612* (1890).

Pablo Ritter

RITTER (PEDRO). *Biog.* Compositor alemán, n. y m. en Mannheim (1763-1846). Se dió á conocer como concertista de violoncelo y fué director de la orquesta y de la capilla de Mannheim. Compuso 21 comedias líricas, el oratorio *Das verborem Paradies* y un coral.

RITTER (TEODORO). *Biog.* Pianista y compositor francés, cuyo verdadero apellido era *Bennet*, n. en las cercanías de París en 1836 y m. en aquella capital en 1886. Se dedicó desde sus primeros años al estudio de la música, y recibió sólida y excelente educación, que completó con Liszt, el cual le dió lecciones de piano y de composición. Muy joven aún empezó á darse á conocer como concertista, llegando á dominar el mecanismo de tal modo que alcanzó una reputación envidiable en cuantos sitios se hizo oir, por la variedad de sonoridades que sacaba del piano con sus múltiples maneras de ataque, al par que su elegante y delicada manera de frasear, que le conquistaron, especialmente en sus composiciones, ya originales, como en los *Correos* y el *Chant du braconnier*, ya transcripciones, como en la del *scherzo* del *Sueño de una noche de verano*, de Mendelshon, y de obras de Bizet, Schubert, Gounod y Verdi, entusiastas admiradores y hasta inteligentes imitadores. A su muerte dejó, además de las citadas, varias composiciones para piano muy apreciadas; una *sonata* á dos pianos; varias composiciones vocales; una opereta en un acto, *Marianne*, estrenada en París y Florencia (1861 y 1865), y una ópera, *La Dea risorta*, que obtuvieron mediano éxito.

Teodoro Ritter

RITTER DE HARTMANN (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Médico alemán, n. en Praunsdorff en 1737 y m. en 1791. Estudió en Viena, donde ejerció la medicina. Fué, además, consejero sanitario y protomédico de las provincias austriacas del Ens Inferior. Se le debe: *Primae lineae institutionum botanicorum Crantzii* (1766), y *Formulae remediorum in materiam medicam et chirurgicam d. viri Crantzii* (Viena, 1779).

RITTER DE KERN (VICENTE). *Biog.* Médico austriaco, n. en Graz en 1769 y m. en Viena en 1829. Fué profesor de cirugía y de partos en Laybach y profesor de cirugía y de clínica en Viena. Publicó importantes obras acerca de las amputaciones, los cálculos urinarios y la cistotomía.

RITTERA. f. *Bot.* Género de la familia de las leguminosas, sinónimo en Taubert de la sección cuarta (*Possira* DC., del género *Tounatea* Aubl (*Schwartia* Schrb.) con unas 50 especies arbóreas de la América tropical.

RITTERHUDE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia de Stade, círc. de Osterholz, sit. á orillas del Hamme. Estación del ferrocarril Wunstorf-Bremerhaven. Tiene iglesia protestante, fáb. de tabacos y 2,500 h.

RITTERSGRUEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Sajonia, círc. de Zwickau, dist. de Schwarzenberg, sit. en la región del Erz. Est. del f. c. Gruenstaedtel-Ober-Rittersgruen; de 550 á 650 m. de altura. Tiene una iglesia protestante, tres escuelas de encajes de bolillos, fab. de artículos de madera, paños, cartón, molinos para triturar, para materias curtientes y harina, encajes, fábs. de cerveza, minas de hierro y unos 2,600 h.

RITTERSHAUS (EMILIO). *Biog.* Poeta lírico alemán, n. y m. en Barmen (1834-1897). Hijo de un comerciante, ejerció la misma profesión durante algún tiempo y fué también agente de seguros. Por su efusión, por su alegría sana, por la claridad y elegancia del estilo, RITTERSHAUS ha gozado de una merecida reputación y en 1900 sus conciudadanos le erigieron un monumento. De sus *Gechichte* se han hecho numerosas ediciones (1854; 8.ª ed., 1892). Se le debe, además: *Freimauserische Dichtungen* (Leipzig, 1870); *Neue Gedichte; Am Rhein und beim Wein* (1886); *Buch der Leidenschaft* (Oldemburgo, 1886); *Aus den Sommertagen* (Oldemburgo, 1886), é *In Bruderliebe und Brudertrene* (Leipzig, 1893).

RITTERSHUYS (CONRADO). *Biog.* Jurisconsulto y erudito alemán, n. en Brunswick el 25 de Septiembre de 1560 y m. en Altdorf el 25 de Mayo de 1613. En la Escuela de Brunswick estudió las lenguas clásicas y en Helmstaldt la jurisprudencia; pasó á perfeccionar sus estudios á Altdorf, donde siguió las lecciones de Gifanius, y á Basilea, donde ganó el birrete de doctor en 1592. Llamado el mismo año por la Universidad de Altdorf, explicó la Instituta y las Pandectas durante muchos años, y dejó: *Commentarius in Salvianum Massiliensem* (Altdorf, 1611); *Jus Justinianeum* (Estrasburgo, 1615); *De differentiis juris civilis et canonici* (Estrasburgo, 1616), y *Sacrarum lectionum libri VIII* (Nuremberg, 1643). Estaba muy versado en los escritores de la antigüedad, cuyas obras principales se sabía de memoria. Burmann le llama *Germaniae ornamentum et decus.* Editó á *Fedro* (1589); *Appiano* (1597); el tratado *De consolatione*, de Boecio (1601); *De interpretatione Scripturae*, de san Isidoro (1605); *De vita Pythagorae*, de Porfirio (1610); *Hypomnemata*, de san Atanasio (1611); *Hymni*, de Máximo Margamo (1601), etc., y compuso, además, las obras: *Amores clarissimorum poetarum elogiis celebrati* (Altdorf, 1593); *Consilia Altorfina* (Hanau, 1603); *As fatidicus* (Amberg, 1604), y *Vita Eliae Putschii* (Hamburgo, 1608).

Bibliogr. Jorge Rittershuys, *Vita Conradi Rittershusii* (Nuremberg, 1623), en la segunda edición de Salviano y en las *Memoriae jurisconsultorum de Witten.*

RITTICH (ALEJANDRO FEODOROVICH). *Biog.* General y cartógrafo ruso, n. en 1831. Estudió en la Academia de Ingenieros y en la Militar General de San Petersburgo. En 1862 le fué confiada la reconstrucción de los templos ortodoxos de la provincia de Minsk, donde fundó unas 30 escuelas nacionales. Por aquella época trazó también un atlas de las provincias occidentales de Rusia. Tomó parte activa en la guerra rusoturca de 1877-78, y en 1894 se retiró del servicio. RITTICH es uno de los mejores conocedores de las relaciones etnográficas y políticas entre los pueblos eslavos, y sus obras contienen preciosos materiales científicos. Mencionaremos: *Mapa etnográfico de las nacionalidades eslavas* (San Petersburgo, 1874); *Mapa etnográfico de la Rusia Europea* (San Petersburgo, 1875); *El mundo eslavo*, con 42 mapas (Varsovia, 1885); *Materiales para la etnografía de Rusia; Austria-Hungría*, estadística general; *Ojeada general sobre los trabajos etnográficos en Rusia durante los últimos treinta años* (Jarkov, 1878); *Lo que vale Rusia para Francia* (París, 1887); *Los eslavos en el mar de Variag* (San Petersburgo, 1897); *Los checos* (San Petersburgo, 1897), y *El Congreso francoeslavo de París de 1900.*

RITTINGER (PEDRO). *Biog.* Ingeniero alemán, n. en Neutischein de Machren en 1811 y m. en Viena en 1872. Estudió en la Academia Minera de Schemnitz, en 1840 fué inspector de los talleres Poch é inventó dos aparatos para el lavado de minerales, que tuvieron mucha aceptación. En 1848, trasladado á Bohemia como maestro técnico de las empresas mineras públicas, inventó una bomba de un solo eje. En 1849 construyó como director de las obras de minería en Joachimsthal máquinas á columnas de agua. En 1850 fué llamado á Viena como asesor del Ministerio para obras públicas, y en 1864 recibió el informe sobre las academias mineras austriacas, cuya enseñanza estaba regulada según sus prescripciones. En 1864 fué consejero en el ministerio de Hacienda. En la preparación de los minerales se le considera como una autoridad de fama europea. Desde 1854 aparecieron sus *Erfahrungen* como contribución á la *Oesterreiche Zeitung fur Berg- und Huettenwesen*, debiéndosele, además: *Theoretisch pract. Dartellung der Anfangsgründe der freien Perspectiv-Zeichnung*, etc. (Viena, 1839); *Der Spitzkasten-Apparat*, etc. (Freiberg, 1839); *Theoretisch-pract. Anleitung zur Röderverzähnung* (Viena, 1854); *Theoretisc-pract. Abhandlung über ein für alle Gattungen von Flüssigkeiten anrvendbares neues Abdampfverfahren*, etc. (Viena, 1855); *Kurze Mitheil. über d. berg. und hüttenmänn wichtigeren Maschinen, etc., der allgem. Induse trie-Ausstellung zur Paris* (1855); *Centrifugal-Ventilatoren u Centrifugal-Pumpen*, etc. (Viena, 1858); *Theori- und Ban der Rohrturbinen, bes. d. Jonval-Turb.* (2.ª ed., Praga, 1865); *Zur Steuerbemess, eingefürter Spiritus-Messapparat* (Viena, 1869); *Die Industrie-Ausstell. in London; Mittheil. über Berg. und Hüttenwesenmaschinen und Baugegenstände* (Viena, 1862); *Lehrbuch der Aufbereitungskunde* (Berlín, 1867), y *Taschenbuch der Aufbereitungskunde* (Berlín, 1867). Continuó la publicación de *Erfahrungen im Berg. und hüttenmänn. Maschinen, Ban und Aufbereitungswesen* hasta 1781 (Viena, 1855-72). Además, publicó otros trabajos en diferentes revistas científicas.

Fedro Rittinger

RITTNER (EDUARDO). *Biog.* Político austriaco, n. en Bursztyn en 1845 y m. en Hietzing, cerca de Viena, en 1899. Estudió el derecho y entró á prestar servicio al Estado; al propio tiempo se graduó en derecho canónico en la Universidad de Lemberg. En 1874 fué comisario de distrito y en 1877 profesor titular; en 1880, elegido consejero del reino; en 1885 fué llamado al ministerio de Instrucción pública, y en 1891 se le nombró jefe de Negociado para los asuntos universitarios; desde Junio hasta Septiembre de 1895 fué ministro de Instrucción pública en el Gabinete Kielmannsegg, y desde Enero de 1896 hasta Noviembre de 1897 ministro de Galitzia en el Gabinete Badeni. Escribió en lengua polaca un *Tratado de derecho canónico católico* (2 vol., 2.ª ed., Krakau, 1886), y en alemán *Derecho matrimonial austriaco* (Leipzig, 1876).

RITTWEGER (ERNESTO). *Biog.* Escultor alemán, n. en Francfort del Main el 22 de Julio de 1869. Estudió en el Instituto Staedel de Francfort. Obras principales: *Gustavo Adolfo,* y *Guillermo de Orange* (Wiesbaden), *Lessing* y *Melanchton* (Francfort).

RITTWEGER (FRANCISCO). *Biog.* Escritor alemán, m. en Francfort del Mein, siendo ya octogenario, en 1910. Entre otras obras ha dejado: *Neuere Geschichte von Frankfurt-am-Mein seit 1792* (Francfort, 1867); *Der funfte deutsche Journalistentag* (Francfort, 1870); *Der franzosisch-deustche Krieg 1870* (Francfort, 1870), etc.

RITUAL. (Etim. — Del lat. *ritualis.*) adj. Perteneciente ó relativo al rito. ‖ V. LIBRO RITUAL. U. t. c. s. ‖ m. Conjunto de ritos de una religión ó de una Iglesia.

SER DE RITUAL UNA COSA. fr. fig. Estar impuesta por la costumbre.

RITUAL. *Hist. Rituales fúnebres.* Así llamaron Champollion y L. de Rougé á la colección de preces, de las que hay abundantes ejemplares en las tumbas y sarcófagos de Egipto. Modernamente se les suelen llamar libros de los muertos. Los *Rituales fúnebres* ó *funerarios* suelen estar escritos en pergaminos, con caracteres jeroglíficos. Posee ejemplares curiosos de ellos el Museo del Louvre.

RITUAL. *Liturg.* El Ritual ó *Rituale Romanum* es, por orden de formación, el último de los libros litúrgicos del mismo rito. Es, propiamente, el libro de los sacerdotes, como el Pontífice es el libro de los obispos.

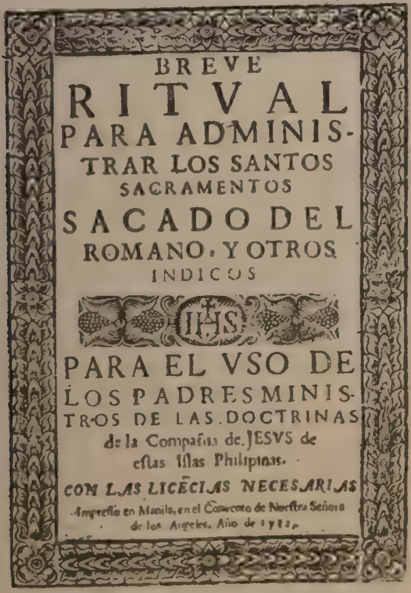
BREVE
RITVAL
PARA ADMINIS-
TRAR LOS SANTOS
SACRAMENTOS
SACADO DEL
ROMANO, Y OTROS
INDICOS

PARA EL VSO DE
LOS PADRES MINIS-
TROS DE LAS DOCTRINAS
de la Compañia de JESVS de
estas Islas Philipinas.
CON LAS LICĒCIAS NECESARIAS
Impresso en Manila, en el Convento de Nuestra Señora
de los Angeles. Año de 1732.

Portada de un ritual de los PP. Jesuitas (Manila, 1732)

Fué llamado de diversos modos, según los tiempos y las diócesis: *Manuale* y *Manipulus, Liber agendarum, Agenda, Sacramentale* y, á veces, las menos, *Rituale.* El Ritual, como otros libros litúrgicos, resulta de un desdoblamiento de los antiguos Sacramentarios y Antifonarios, que antes lo comprendían todo. V. MUERTOS (LIBRO DE LOS).

Uno de los primeros predecesores medievales del Ritual piano del siglo XVI fué el *Manuale Curatorum,* de Roeskilde, en Dinamarca, impreso en 1513 y reeditado en 1898 por F. Freisen, en Paderborn. Contiene éste la bendición del agua y de la sal, el Bautismo, Matrimonio, bendición de una casa, visita de los enfermos con el Viático y Extremaunción; oraciones por los difuntos, exequias, entierro de los niños, oraciones por los peregrinos, bendición del fuego del Sábado Santo y otras bendiciones. Pero tanto éste como los demás Rituales variaban mucho entre sí y del romano, y por eso se sintió en el siglo XVI la conveniencia de unificar las prácticas rituales de las Iglesias una vez que ya quedaban corregidos el Misal y el Breviario. Así, que varios editores fueron sacando nuevos Rituales, pero sin que obtuvieran la aprobación papal, hasta que en 1614 Paulo V publicó el Ritual oficial, mediante la Constitución *Apostolicae Sedis,* á base todo del Manual del cardenal Julio Antonio Santorio, impreso en 1586. Mas como Paulo V no impuso como obligatorio su nuevo Ritual, muchas Iglesias siguieron con sus antiguas prácticas, aunque por lo general se fueron por doquier amoldando á él, siquiera en lo que afecta al Bautismo, Comunión, Absolución y Extremaunción. Todavía quedan muchos ritos locales para el matrimonio, la visita á los enfermos, muchas bendiciones y procesiones que no se encuentran en el Ritual romano, aunque todos los rituales se conforman con él en los puntos principales. Benedicto XIV revisó el Ritual romano en 1752, juntamente con el Pontifical y el Ceremonial de los obispos. Posteriormente revisaron de nuevo el Ritual, introduciendo en él algunas adiciones y variaciones, Pío IX en 1872, León XIII en 1884 y Pío X en 1913. Con todo, después de la publicación del Código de Derecho canónico se imponía una revisión más amplia, ya que con frecuencia el Código sugería un texto más preciso y más claro aun para las rúbricas. El Decreto del 9 de Agosto de 1922, en que se mandaron hacer algunas adiciones al Ritual, pudo considerarse como las primicias de la reforma. Por fin el 10 de Junio de 1925 publicóse la nueva edición típica, en cuyo decreto de aprobación se indican sus principales caracteres, es á saber, la conformidad al Código de Derecho canónico, á las nuevas rúbricas del Misal romano y á los Decretos de la Santa Sede.

El nuevo Ritual romano está dividido en 12 títulos (el antiguo se dividía en 10), que se suelen subdividir en capítulos. El título 1.° tiene un solo capítulo, donde se dan las reglas generales para la administración de los Sacramentos; el 2.° trata del sacramento del Bautismo: el 3.° del sacramento de la Penitencia; el 4.° del sacramento de la Eucaristía; el 5.° del sacramento de la Extremaunción; el 6.° de las exequias por los difuntos; el 7.° del sacramento del Matrimonio; el 8.° trae algunas bendiciones; el 9.° de las Procesiones; el 10 contiene las cuatro letanías universalmente aprobadas; el 11 trata de los exorcismos, y el 12 del modo de llevar los libros parroquiales. Sigue un solo apéndice, donde se encuentran varias instrucciones, preces, ritos y un gran número de bendiciones, que todos los días acrecientan su número.

Al antiguo ritual hispanogótico ó mozárabe lo llamaban *Liber Ordinum,* el cual fué editado por D. Férotin en París en 1904. Mas aun cuando el Rito subsiste, no se usa ese Ritual, como quiera que en el siglo XVI parece que ni memoria de él tenían nuestros mozárabes.

El Rito milanés tiene su Ritual, que llaman *Rituale Ambrosianum* y fué publicado por Giacomo Aguelli en Milán. Los griegos tienen su Ritual en lo que llaman el *Eucologion.* También los armenios católicos tienen su Ritual semejante al nuestro; no así las Iglesias cismáticas, las cuales conservan sus diversos ritos sacramentales desperdigados por diversos libros. En cambio, casi todos los uniatas tienen ya sus Rituales respectivos por el estilo del romano.

Bibliogr. Catalani, *Rituale Romanorum... perpetuis commentariis exornatum* (Roma, 1757); Baruffaldi, *Ad Rituale romanum commentaria* (Venecia, 1731); Thalhofer, *Handbuch der katol. liturgik* (II, 509-36, Friburgo,

1893); Zaccaria, *Bibliotheca ritualis* (Roma, 1776); H. Denzinger, *Ritus orientalium* (Wurzburgo, 1863); Wilson, *The Gelasian Sacramentary* (Londres, 1896); *El Monitor Eclesiástico* (Octubre y siguientes, 1925); *Ephemerides liturgicae* (Junio y siguientes, 1925).

RITUALIDAD. (Etim. — De *ritual.*) f. Observancia de las formalidades prescritas para hacer una cosa.

RITUALISMO. (Etim. — De *ritual.*) m. Secta protestante inglesa que concede gran importancia á los ritos y tiende á acercarse al catolicismo. ‖ Estudio de los ritos ó exagerado apego á ellos.

RITUALISMO. *Rel.* Los protestantes ingleses, á mediados del siglo XIX, querían restaurar las prácticas rituales y litúrgicas suprimidas por la Reforma. Todo eso señaló un movimiento de aproximación á Roma, no sólo en lo que afecta á la Liturgia, sino también en lo concerniente á la disciplina clerical. Los *puseístas* se vinieron á llamar desde 1850 ritualistas é hicieron lo posible por hacer aceptar en la Iglesia anglicana unas cuantas tesis de tenor católico, lo cual obtuvo favorable acogida en la alta Iglesia; no así entre el clero de la baja Iglesia. Esas encontradas tendencias se manifestaron claramente cuando en 1858 un pastor de Londres y otro de Oxford intentaron restaurar la confesión auricular y sacramental. Los dos *clergimen* fueron suspensos muy luego por sus respectivos obispos, y en la conferencia episcopal de Lambeth se prohibió terminantemente la confesión. Mas como los ritualistas no cejaban de su intento, se produjeron frecuentes disturbios en sus mismas funciones rituales, hasta que el Parlamento puso la cuestión en manos de los arzobispos de Cantorbery y de York, los cuales, en la segunda Junta de Lambeth, resolvieron que se atuviera todo el mundo á la ceremonia del *Common Prayer Book*. Con todo eso, el ritualismo sobrevive, saneando algún tanto la Iglesia anglicana, aproximándola á Roma y fomentando los estudios patrológicos. V. PUSEÍSMO.

Bibliogr. Es excelente el libro de Thureau-Dangin *La renaissance catholique en Angleterre au XIXe siècle* (3.er vol., París, 1901-08); Berson, *Non-catholic Denominations* (Londres, 1910); Warre-Cornish, *History of the English Church in the Nineteenth Century* (especialmente la 2.ª parte, Londres, 1910); Holland, *Schaf-Herzog*, en *Encyclopedia of Religious Knowledge* (Nueva York, 1910); *The Catholic Encyclopedia* (Nueva York, 1912); Thomlinson, *Historical Grounds of the Lambeth Judgment* (Londres, 1891); Dolling, *Ten years in a Portsmouth Slum* (Londres, 1898); Spencer Jones, *England and the Holy Sees* (Londres, 1902); Mallock, *Doctrine and doctrinal disruption* (Londres, 1908); Mac-Coll y Law., *Sacerdotalism and Ritualism* (Londres, 1875); Sanday, *The Catholic Movement and the Archbishop's Decision* (Londres, 1899); Roscoe, *The Bishop of Lincoln's Case* (Londres, 1891).

RITUALISTA. (Etim. — De *ritual.*) com. Partidario del ritualismo. ‖ Autor que escribe sobre los ritos ó ceremonias religiosas.

RITUALMENTE. adv. m. Conforme al rito. ‖ Según la costumbre ó el uso admitido. ‖ fig. RECTAMENTE.

RITUERTO. *Geog.* Río de la prov. de Soria; nace en el término municipal de Aldealpozo, saliendo de la llamada fuente de La Peña; corre al principio al E. de la sierra de La Pica y de Tajahuerce, recibiendo las aguas de varios arroyos, hasta después de Jaray, donde tuerce al O., atravesando el paso que separa dicha sierra de la de Cardejón, y saliendo después al llano para cruzar varios municipios y desembocar por la der. en el Duero, junto á la barca de Almarail, después de un curso de 47 kms. Su único tributario importante es el Torambil ó río de Araviana. El RITUERTO suele llevar poca agua

RITZ (GUALTERIO). *Biog.* Físico suizo, n. en Sion (Valais) el 22 de Febrero de 1878 y m. el 7 de Julio de 1909. Hijo de un pintor de mérito, compañero de Böcklin, entró en 1897 en la Escuela Politécnica, pero se dedicó preferentemente á los estudios científicos, habiéndolos cursado en Gotinga, Leyden y París con los más afamados matemáticos y físicos. Su nombre ha pasado á la posteridad junto con sus estudios acerca de las series espectrales y los métodos del cálculo de variaciones. Ocupóse también de electrodinámica y teoría de la gravitación. Sus *Obras completas* fueron publicadas en París en 1911.

Fórmula de Ritz. Los números de vibraciones de las rayas espectrales de una serie se pueden expresar mediante una fórmula con dos constantes

$$\pm \nu = N\left[\frac{1}{(m+s^2)} - \frac{1}{(n+a)^2}\right]$$

(ν ha de ser > 0). Para la serie principal, $m = 1$, $n = 2, 3, 4...$, para la segunda serie $n = 2$, $m = 1, 2$, etcétera. V. ESPECTROSCOPIA.

La hipótesis fundamental de Ritz es que las vibraciones espectrales se deben á elementos de dos dimensiones, como placas, membranas, etc., probablemente al observar que la fórmula que da el número de vibraciones ν de una membrana cuadrada se expresa por

$$\nu^2 = b^2 (n^2 + m^2)$$
$$m = \pm 1, \pm 2, \pm 3, \text{etc.}; \quad n = \pm 1, \pm 2, \text{etc.},$$

si bien acontece que en estas analogías mecánicas se expresa siempre ν^2 y no ν en forma sencilla dependiente de los cuadrados de números enteros sucesivos.

A veces se da á la fórmula de Ritz la forma siguiente:

$$\nu = A - \frac{N}{[m + \alpha + \beta(A - \nu)]^2}$$

α y β son constantes; N es una constante universal $m = 1, 2, 3$, etc.

Método de Ritz. Método aproximado para resolver problemas del cálculo de variaciones, substituyendo las funciones que se buscan por polinomios, cuyos coeficientes desconocidos se determinan por la condición de mínimo. En vez de polinomios pueden emplearse funciones más adecuadas al estudio del problema, v. gr., series de funciones propias que satisfagan las condiciones límites de contorno, multiplicando cada término por un coeficiente indeterminado. Fué aplicado por este eminente físico al estudio de las vibraciones de las placas. Se ha aplicado luego como método general de substituir las soluciones aproximadas de la ecuación diferencial ó ecuación de la superficie por volúmenes aproximados de algún mínimo que intervenga en el problema. Así, éste queda reducido á un problema de mínimo de una expresión algébrica y á cuadraturas mecánicas.

RITZBERGER (ALBERTO). *Biog.* Pintor austriaco, n. en Pfastffadt el 20 de Mayo de 1853. Estudió en la Escuela de Arte Industrial de Viena, donde fué discípulo de Enrique von Angeli. Obras principales: *La Samaritana* (Museo Municipal de Neubrandeburgo) y retratos del *burgomaestre Poche* (Ayuntamiento de Linz).

RITZEBUETTEL. *Geog.* Jurisdicción de la ciudad libre de Hamburgo (Alemania), sit. en la costa del mar del Norte, junto á la desembocadura del Elba. Tiene con la isla Neuwerk, sit. frente á la desembocadura del Elba, 77'5 kms.² de super. con unos 15,000 h. La cap. es Kuxhaven, que en 1872 fué unida á la villa de Ritzebuettel con el nombre de New-Kuxhaven. Este territorio lo adquirió Hamburgo en 1394 por compra. Castillo con torres del siglo XIV.

Bibliogr. V. A. Richter, *Das hamburgische Amt Ritzebuettel und die Elbmuendung in den Jahren 1795-1814* (Kuxhaven, 1892).

RITZVILLE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Wáshington, condado de Adams; 1,859 h. según el censo de 1910.

RIU. *(Dragón, serpiente.) Mit.* Término con el cual los japoneses sintoístas, al igual que los budistas, traducen el chino *Loung* y el sanscrito *Nâga*. El Riu es el guardián de los tesoros escondidos en las entrañas de la tierra ó en el fondo de los mares.

RIU. *Geog.* Ald. de la prov. de Gerona, mun. de Oix.

RIU. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, que consta de 48 e. y albergues y 165 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 9 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. y á la dióc. de la Seo de Urgel, y está sit. en terreno montañoso. Produce principalmente cereales, patatas y legumbres.

RIÚ. *Geog.* V. Río (Malasia).

RIU PERIQUET (DANIEL). *Biog.* Político y economista español, n. en Sort (Lérida) el 8 de Junio de 1880. Cursó el bachillerato en Barcelona y se doctoró en derecho en la Universidad de Madrid, redactando una Memoria muy documentada sobre *El impuesto sobre el aumento de valor de los bienes inmuebles* (Madrid). En 1899 comenzó á colaborar en la *Revista de Economía y de Hacienda*, de la que era director y fundador su hermano Emilio, y en 1906 se encargó de la dirección de la misma, publicando importantes trabajos sobre cuestiones económicas, sociales y financieras. Elegido diputado á Cortes por Solsona, sin oposición y con el carácter de liberal, en 1916, RIU PERIQUET defendió en el Congreso el presupuesto extraordinario presentado por el ministro de Hacienda, Alba, y el proyecto de ley sobre protección á las industrias nuevas y ampliación de las existentes, que fué aprobado. En 1917 asistió á la Asamblea de parlamentarios celebrada en Barcelona, y en 1918 fué elegido nuevamente diputado á Cortes por el mencionado distrito, venciendo al candidato regionalista apoyado por el Gobierno. El 28 de Noviembre del propio año fué nombrado director general de Aduanas, desempeñando este cargo hasta el 15 de Abril de 1919, en que dimitió el Gabinete Romanones. En 1919 fué elegido diputado á Cortes por Sort y en 1920 por Tremp, cargo que tuvo hasta la disolución de las Cortes; pertenece al grupo de la izquierda liberal, de que es jefe Santiago Alba. En las últimas Cortes ha intervenido en la impugnación del contrato de arriendo de la Tabacalera, del proyecto de ley de Ordenación bancaria y de la reforma tributaria votada. En 1916 inició la publicación del *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas de España*, que sigue publicando cada año. Ejerce la abogacía en Madrid y en Barcelona.

RIU PERIQUET (EMILIO). *Biog.* Político y economista español, n. en Sort (Lérida) el 25 de Febrero de 1871. Muy joven aún, se trasladó á Barcelona, siendo nombrado redactor jefe del *Diario Mercantil*, en el que comenzó á especializarse en las cuestiones financieras, económicas y arancelarias. A los seis años de desempeñar este cargo, lo abandonó para marchar á Madrid, donde bien pronto llamó la atención en los círculos políticos y financieros por sus ideas y profundo conocimiento de los problemas económicos, eje de la política española en aquel entonces. El 1901 fué elegido Diputado á Cortes por el distrito de Sort, cuya representación vino ostentando hasta la disolución de las últimas Cortes. Durante dos legislaturas fué Senador del Reino. Nombrado Subsecretario de Hacienda, renunció al cargo muy poco tiempo después, por su disconformidad con los planes económicos del Ministro del Departamento. Hízose notar primeramente por sus trabajos para dar solución satisfactoria á la cuestión de las Clases Pasivas, de tan capital importancia en el presupuesto nacional; pero su labor más importante, la más completa y fundamental, la que le señala como economista de gran altura, fueron sus acabados estudios sobre las relaciones del Tesoro con el Banco de España, y el estado de la circulación fiduciaria. Al suscitarse el tema de supresión de los consumos, que tanto apasionó al país entero, presentó á la Comisión extraparlamentaria nombrada para el estudio de la transformación de tal impuesto un notable informe sobre todo el régimen financiero español, que mereció grandes elogios del Presidente de dicha Comisión, Gumersindo Azcárate, y del entonces Ministro de Hacienda, Guillermo Osma; fué Riu quien redactó la ponencia de esta Comisión. Como industrial y financiero, por amor á su pueblo natal, eligió como campo para el desarrollo de sus actividades la región de Cataluña, siendo notabilísimos sus estudios y proyectos sobre aprovechamientos hidráulicos en el Valle de Arán y toda la región pirenaica, así como las empresas hidroeléctricas por él fundadas. Durante su actuación política y financiera fundó y dirigió con indiscutible acierto la *Revista de Economía y Hacienda* y la *Revista Nacional de Economía*, que aún se publican. Es autor de dos importantes estudios de Hacienda: el primero, sobre *Las Clases Pasivas*, prologado por Amós Salvador y con un estudio de Segismundo Moret, se publicó en Madrid en 1904; el segundo también fué publicado en Madrid, en 1906, con el título de *El impuesto de consumos en el extranjero*, siendo su interés verdaderamente excepcional, por reunirse en él los informes presentados á la Comisión extraparlamentaria antes aludida.

RIU Y CABANES (RAMÓN). *Biog.* Prelado español, n. en Solsona en 1852 y m. en la Seo de Urgel en 1901. Cursó con brillantez las carreras eclesiástica y de derecho. Fué canónigo, por oposición, de la catedral de Palma de Mallorca y luego de la de Toledo. Erudito en ciencias dogmáticas, obtuvo diversos premios por algunos de sus trabajos. En el concurso de la Academia Bibliográfica Mariana de Lérida, celebrado en 1890, le fué premiada una *Memoria de la imagen de Nuestra Señora del Claustro que se venera en la santa iglesia catedral de Solsona*. Al restablecer el obispado de su ciudad natal, sus compatriotas solicitaron que RIU Y CABANES ocupara aquella sede, á la que se había hecho acreedor por sus virtudes y talentos. Fué consagrado obispo de Solsona en 1895, siendo trasladado más tarde á la Seo de Urgel, donde murió á los pocos meses de haberse posesionado de aquella diócesis y del principado de Andorra. Era escritor de altos vuelos y orador de palabra fácil, sabia y convincente.

Ramón Riu y Cabanes

RIU Y TORT (HONORATO). *Biog.* Escritor y religioso jesuíta español, n. en 1586 y m. en Perpiñán en 1644. Publicó: *Epítome utilísimo de la contrición, su declaración, motivos y medios para alcanzarla* (Barcelona, 1638); *Tratado del valor y frutos de la Misa; Tratados del purgatorio, de la eternidad, de las indulgencias, y Remedios espirituales para conservar la castidad.*

RIUDARENAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, que consta de 306 e. y albergues y 1,252 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Esparra (La), lugar á....	6	10	36
Riudarenas, villa de....	—	154	512
Grupos inferiores y e. diseminados............	—	142	704

El censo de 1920 le asigna 1,331 h. Corresponde al p. j. de Santa Coloma, dióc. de Gerona, y está sit. á

3 kms. de la est. de Sels, que es la más próxima, en el valle de la rivera de Santa Coloma, en terreno ligeramente quebrado y algo montañoso al O. y al S. Produce principalmente cereales, fruta y legumbres. En el valle de la rivera de la Esparra se encuentra una considerable capa basáltica y algunos cerros volcanizados. La atraviesa la carr. de Lloret de Mar á Santa Coloma de Farnés. Servicio de automóviles á Santa Coloma y á Sils; sociedades Ateneo Familiar y Sindicato Católico; industrias de molinería y alguna otra poco importante; iglesia parroquial dedicada á San Martín; santuario de Nuestra Señora de Argimont, que seguramente fué capilla de la fortaleza donada por el conde Ramón Berenguer III á Grau Pons, vizconde de Cabrera, en 1106. En 1359, las parr. de Sils y de Riudarenas tenían juntas 240 *fuegos* de *caballero*. En 1698 formaba parte de una bailía del vizcondado de Cabrera. RIUDARENAS es famosa por la derrota que allí y en Mallorquinas ocasionaron los paisanos al tercio de tropas mandadas por Leonardo Moles el 2 de Mayo de 1640. Las tropas de éste, al retirarse, incendiaron RIUDARENAS, saquearon la iglesia parroquial y profanaron las sagradas formas. Este hecho fué uno de los que dieron motivo al alzamiento de Cataluña contra Felipe IV, conocido con el nombre de guerra de los Segadores.

RIUDAVETS Y MONJO (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Dibujante y escritor español, n. en Mahón el 25 de Marzo de 1840 y m. en Madrid el 13 de Febrero de 1902. Desde niño mostró grandes aptitudes para el dibujo y para toda clase de estudios, y antes de cumplir los diez y seis años obtuvo, por oposición, una plaza de delineante en la Dirección de Hidrografía, en la que desempeñó importantes puestos, como los de primer delineante y constructor de cartas. En 1860, junto con su padre, oficial de la Armada, fué comisionado para hacer el derrotero de la costa NO. de España, operaciones en las que empleó seis meses, obteniendo en recompensa el título de teniente de navío honorario. Fué RIUDAVETS Y MONJO uno de los más asiduos colaboradores de *La Ilustración Española y Americana*, en la que publicó numerosos trabajos, así como en *La Ilustración Artística*, *Sol y Sombra*, etc. Ilustró, además, importantes obras literarias y científicas y, como delineante, trazó gran número de cartas marinas. Finalmente, publicó unas *Lecciones de dibujo topográfico* (1864; 2.ª ed., 1868), que fueron adoptadas por varios centros oficiales.

José Riudavets y Monjo

RIUDAVETS Y TUDURY (PEDRO). *Biog.* Marino español, n. en Mahón (Menorca) el 9 de Octubre de 1804 y m. en 1891. Hizo grandes y penosas travesías como oficial y capitán de distintos buques, y fué, por los méritos contraídos, nombrado alférez de fragata en Septiembre de 1841. Perteneciendo á la Marina de guerra desempeñó importantes comisiones, asistiendo á las operaciones que se realizaron en Italia para proteger al Papa contra los republicanos. Ascendió hasta capitán de fragata, retirándose por edad con honores de capitán de navío. Desempeñó los cargos de delineador, traductor y segundo jefe de la Dirección de Hidrografía. Fué autor de varias obras de reconocido mérito, entre ellas *Tratado de velamen*, *Historia de la Isla de Menorca* y *Manual del Río de la Plata*. A su fallecimiento le nombró la ciudad de Mahón hijo predilecto, figurando su retrato en el Salón de actos del Ayuntamiento.

RIUDECAÑAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, que consta de 421 e. y albergues y 1,042 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Escornalbou, ex monasterio á	1'7	1	6
Riudecañas, villa de..	—	247	1,003
Grupos inferiores y e. diseminados.........	—	173	33

El censo de 1920 le asigna 980 h. Corresponde al p. j. de Falset, dióc. de Tarragona, y está sit. en la vertiente de las sierras que cierran la comarca de Falset por la parte de Tarragona, á 15 kms. de Falset, en terreno montuoso, regado por la rivera de su nombre. Produce vino, aceite, cereales, legumbres, algarrobas, almendras y avellanas; cría de ganado lanar. En su término se construyó un gran pantano para el riego del término de Reus y el abastecimiento de aguas á esta ciudad. Iglesia parroquial dedicada á San Mateo. Estación f. c. Fab. de alcoholes. Sociedades Ateneo Agrícola, Cooperativa de Consumo, Juventud Republicana y Unión Agrícola. Esta población debe su origen á la repoblación del Campo de Tarragona, comenzada por san Olegario.

RIUDECOLS. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, que consta de 316 e. y albergues y 979 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Riudecols, villa de....	—	261	906
Voltas ó Calle de la Concepció, caserío á	1'5	27	47
Grupos inferiores y e. diseminados..........	—	28	26

El censo de 1920 le asigna 1,002 h. Corresponde al p. j. de Reus, dióc. de Tarragona, y está sit á 10 kms. de Reus y 10 de la estación de Borjas del Campo, que es la más próxima, con carretera á la misma y en la de Alcolea del Pinar á Tarragona. Produce almendras, trigo, legumbres, vino, aceite y avellanas. Fuente de agua ferruginosa. Iglesia parroquial dedicada á San Pedro. RIUDECOLS tomó nombre de su fundador, que levantó allí un castillo y cuyos descendientes eran aún conocidos en el siglo XV. En el XVI eran señores de Riudecols los descendientes de Rodrigo Robolledo, consejero de Juan II.

Cruz de Riudecols (Tarragona).

RIUDEGUILLA. *Geog.* Río de la prov. de Gerona, p. j. de Figueras; nace en el término de La Bajol, pasa al de Agullana y des. en el Llobregat, cerca de La Junquera.

RIUDELLOTS DE LA CREU. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, mun. de Palol de Rebardit.

RIUDELLOTS DE LA SELVA. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, que consta de 193 e. y albergues y 823 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nom-

ore y de 134 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 810 h. Corresponde al p. j. de Santa Coloma de Farnés, dióc. de Gerona, y está sit. en la cuenca del río Onyar y á la der. de Riudevila, á 11 kms. de Gerona. Terreno en general llano; produce cereales y legumbres; cría de ganado bovino, caballar y de cerda. Est. f. c.; carr. de Madrid á La Junquera y de RIUDELLOTS DE LA SELVA á Cassá de la Selva. Iglesia parroquial gótica de 1565. En 1430 la pobl. y la iglesia hubieron de trasladarse, á causa de las inundaciones, que aun hoy le perjudican. En los documentos se le llama *Rivo de Luto* (1074) y *Rivolutorum* (1245), y perteneció á la familia Vilademany, y en 1256 pasó á Guillem Guipet, que lo dejó al morir á la *Almoyna* de la Catedral de Gerona. En 1359 tenía 39 fuegos y en 1698 era lugar de realengo.

RIUDEPERAS. *Geog.* V. SANT MARTÍ DE RIUDEPERAS.

RIUDEVITLLES. *Geog.* V. SANT PERE DE RIUDEVITLLES.

RIUDFLEISCH. *Biog.* Nombre de un noble franco, bajo cuya dirección empezaron en 1298 las persecuciones de los judíos, que se extendieron desde Franconia y Baviera hasta Austria, destruyeron 196 municipios judíos y quitaron la vida á unas 100,000 personas. Las matanzas empezaron el 20 de Abril de 1298 (domingo) en Rottingen, cuyos habitantes israelitas eran acusados de haber maltratado una hostia; luego siguieron, entre otras, las grandes comunidades de Nuremberg, Rottenburg, Würsburg y Bamberg, y no fueron interrumpidas hasta ser elegido emperador Alberto.

RIUDOMS ó RIUDOLMS. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, que consta de 1,502 e. y albergues y 3,567 h. *(riudomenses)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 806 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 3,410 h. Corresponde al p. j. de Reus, dióc. de Tarragona, y está sit. á 4 kms. de Reus, cuya estación es la más próxima, en terreno llano y muy fértil y en la carr. de Reus á Montroig; produce avellanas, cereales, vino, aceite, patatas, legumbres, algarrobas, frutas, cera y miel; cría de ganado cabrío y de cerda; escuelas nacionales y colegios particulares, uno de ellos para niñas, dirigido por religiosas de la Consolación. Buena iglesia parroquial y plaza con pórticos, arbolado y una fuente monumental; dos salas de espectáculos; sociedades Sindicato Agrícola, Ateneo Tradicionalista, Centro Nacionalista, Centro Riudomense y Círculo Mercantil. Fab. de aceite de orujo y alcoholes.

Escudo de Riudoms

Historia. Según los Anales de la Iglesia de Tarragona, el príncipe normando Robert d'Aguiló dió el 24 de Enero de 1150 á Arnau de Palomar el lug. de Riudolms para repoblarlo y levantar un castillo á costa del donador y del donatario. La población se edificó á 2 kms. de un punto donde se han descubierto monedas y restos romanos. En el siglo XIV RIUDOMS contaba 172 fuegos y formaba parte de la *Comuna del Camp.*

RIUDOMS (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1910 en favor de don Juan Nepomuceno Pérez Seoane Roca de Togores Marín y Corradini, que es su actual poseedor (1926).

RIUDOVELLES. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Figuerosa.

RIUFRET. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, municipio de Calonge.

RIUGASAKI *Geog.* Pobl. del Japón, en la isla de Nippon, *ken* de Ibaraki, sit. á 62 kms. SO. de Mito; unos 6,000 h. Está sit. en la costa de la más occidental de las grandes lagunas que se encuentran en la costa S. de la prov. de Hitatsi.

RIU-KIU *Geog.* V. LU-CHU.

RIULOBUCA. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Ruiloba.

RIUM. *Geog. ant.* Promontorio de Grecia, en la costa de la Acaya Oriental, á la entrada del mar de Crissa. En él se hallaba la tumba de Hesiodo.

RIUMIANTZOF. *Biog.* V. RUMIANTZOF.

RIUMORS. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, que consta de 104 e. y albergues y 340 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 1 e. ó albergue aislado. El censo de 1920 le asigna 424 h. Corresponde al p. j. de Figueras, dióc. de Gerona, y está sit. en el llano del Ampurdán, en la carr. de Figueras á La Bisbal; produce cereales, legumbres, aceite y vino y lo riega el riach. Corredor. Dista 4 kms. de la est. de Vilamalla, que es la más próxima. Iglesia parroquial dedicada á San Mamed y consagrada en 1150. En 1019 el nombre de esta población se escribía *Rudmors;* en 1031, *Rodemortuos,* y en 1150, *Rivismortius.* En 1698 pertenecía al conde de Ampurias.

RIUNA. (En hebr. *Riunah.*) *Biog. bibl.* Nombre de un hijo de Simón, de la tribu de Judá (1 Par., IV, 20). En la Vulgata y en los Setenta aparece RIUNA como hijo de Hanan. *(filius Hanan).* Y es que la Vulgata puso *filius Hanan* en vez de Ben-hanan. En realidad, los hijos de Simón eran cuatro: Amnon, RIUNA, Ben hanan y Thilon.

RIURÁS. *Geog.* Lug. de la prov. de Gerona, municipio de La Pera.

RIU-RAU. *Geog.* Cas. de la prov. de Valencia, mun. de Rafelguaraf.

RIURIN. *Geog.* Ald. del Perú, en el dep. de Ancash, prov. de Huaylas, dist. de Pueblo Libre; 120 h.

RIUS (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1873. En la actualidad (1926) y desde 1908 lo posee don Joaquín de Querol de Rius Bofarull y Olózaga.

RIUS (ANTONIO). *Biog.* Compositor español, n. en Tortosa en 1814 y m. en fecha que se desconoce. Aprendió la música desde los siete años y continuó sus estudios hasta los veinte, en que fué nombrado músico mayor de la Milicia nacional de Barcelona. En 1836, al frente de una compañía de ópera italiana, viajó por Francia y Argelia, luego fué profesor de canto y composición en París y organista de la iglesia de San Pedro de Tolón y más tarde de la de San Martín de Marsella. Ejerció también el profesorado en Italia y desde 1857 hasta 1859 dirigió un teatro de Pavía, regresando á España al estallar la guerra con Austria. Entre sus composiciones figuran varias Misas, un *Stabat,* motetes y otras obras religiosas, romanzas para canto con acompañamiento de piano, etc.

RIUS (JERÓNIMO). *Biog.* Escritor español, n. en Palma de Mallorca en 1787 y m. en fecha que desconocemos. Después de haberse ordenado de sacerdote, ingresó en la Compañía de Jesús, y dedicáronle sus superiores á la enseñanza, habiendo explicado filosofía en el Colegio de Montesión, de su ciudad natal. En 1828 obtuvo la dirección del Seminario de nobles de Valencia y en 1832 se le confió el cargo de prefecto de la Congregación mariana de estudiantes de la Universidad valentina. En 1835, al extinguirse la Compañía de Jesús, pasó al colegio de Niza, y, por último, pudo regresar á Palma. Se le debe: *La juventud santificada; La Inmaculada Concepción de María,* poema en 12 cantos; *Meditaciones y otros opúsculos ascéticos,* y *Los siete dolores de la Santísima Virgen María,* poema.

RIUS (JOSÉ). *Biog.* Religioso franciscano de la primera mitad del siglo XIX, n. en Balaguer (Lérida) y m. en Cervera en 1833. Fué custodio de la Orden en la

provincia de Cataluña y catedrático durante muchos años de la Universidad de Cervera. La Junta provincial de Cataluña le pidió su dictamen en tiempo de la guerra con los franceses (1808-12), y escribió una Memoria sobre el modo de salvar la nación, que se conserva inédita. Tuvo fama de teólogo, apologista, poeta, orador sagrado y filósofo. Dejó un tratado *De vera Religione* (Barcelona, 1824); *Ethicorum libri octo, sive Philosophia moralis* (Barcelona, 1830); sermones, poesías, opúsculos, y *La arbitrariedad ó injusticia del odio de los filósofos de España á los Institutos Regulares, manifestados al señor don Fernando VII* (Manresa, 1813).

RIUS (JOSÉ DE LA MADRE DE DIOS). *Biog.* Religioso escolapio y escritor español, n. en Mataró en 1785 y m. en 1857. Fué profesor de latinidad, retórica y poesía en diversos colegios de su Orden y rector del de Mataró. Publicó: *Observaciones sobre la guerra de España contra Bonaparte* (Vich, 1813); *Tragedia en honor de las santas vírgenes y mártires Juliana y Semproniana* (Barcelona, 1834); *Opera española*, en la que aboga por que las óperas se canten en castellano, dando como ejemplo una traducción del *Belisario* (Barcelona, 1841), y *Memorias históricas de Mataró*, publicadas después de su muerte (Mataró, 1866).

RIUS MONTANER (MARIANO, CONDE DE). *Biog.* Político español, n. y m. en Tarragona (1838-1894). Afiliado desde muy joven al partido progresista, intervino activamente en las conspiraciones y levantamientos de 1867 contra el orden de cosas establecido. Al ser derribadas aquellas instituciones, el 29 de Septiembre de 1868, RIUS MONTANER se hizo cargo de la vicepresidencia de la Junta revolucionaria de Tarragona, y seguidamente de la presidencia de aquella Diputación, con no poco provecho del orden y de los intereses generales. Fué diputado por Tortosa en las Cortes Constituyentes de 1869 y secretario de las mismas, siendo varias las leyes importantes que llevan su firma. Con carácter de tal, formó parte de la Comisión que, en 1870, pasó á Italia á ofrecer la Corona á don Amadeo de Saboya. El 9 de Septiembre de aquel mismo año llegó á Tarragona el nuevo soberano, en su excursión por las provincias de España, dispensando á RIUS MONTANER la honra de alojarse en su casa. En 1873 se le concedió el título de conde de Rius, y el Ayuntamiento de Tarragona acordó que el nuevo conde pudiese usar, por blasón propio, el escudo de la ciudad. Para las Cortes que convocó Sagasta á comienzos de 1872, RIUS MONTANER fué elegido por Falset. A poco, fué nombrado mayordomo mayor de Palacio, cargo que desempeñó hasta el fin del reinado. En los días de la abdicación, RIUS MONTANER se mostró agradecido con su regio protector, siendo el único personaje que acompañó á la familia real proscrita hasta Lisboa y luego hasta Turín. Cuando las primeras Cortes de la Restauración, fué elegido RIUS MONTANER por Falset, con formidable mayoría; mas, por escrúpulos de lealtad para con el duque de Aosta, se abstuvo de jurar el cargo de diputado. En 1881, durante el Gobierno de Sagasta, fué elegido por la circunscripción de Tarragona-Reus-Falset; pero hasta 1883, gobernando el nuevo partido de la izquierda dinástica, no reconoció la monarquía. RIUS MONTANER hizo mucho por su país, así durante el período revolucionario como después de la Restauración. Consagró especialmente sus desvelos á las obras del puerto de Tarragona, cuya grandiosa escollera de su muelle del O. inauguró Amadeo I. Impulsó la realización de muchas más, de gran utilidad, como el puente sobre el Francolí, varias carreteras de mucho interés, notables reformas urbanas, etc. Por esta causa se inició un movimiento popular de gratitud hacia RIUS MONTANER, que se tradujo en acuerdos honoríficos de varias corporaciones, el del Ayuntamiento de la capital nombrándole «Hijo Predilecto de Tarragona», la imposición del nombre de Conde de Rius á una de las principales calles de la población y, finalmente, una subscripción popular para ofrecerle un obsequio, la cual alcanzó proporciones verdaderamente desusadas, mediante cuotas ínfimas, pero RIUS MONTANER declinó aquel honor y propuso la inversión de los fondos recaudados en la erección de un monumento conmemorativo del sitio de Tarragona por los franceses en 1811. Fué diputado por última vez en 1893. RIUS MONTANER había casado con una hija del célebre político Olózaga.

RIUS Y BORRELL (AGUSTÍN). *Biog.* Pedagogo y publicista español, n. y m. en Sabadell (30 de Enero de 1837 - 20 de Febrero de 1912). Estudió latinidad y humanidades en su ciudad natal, y filosofía en el Seminario Conciliar de Barcelona, terminando en 1857 la carrera de maestro superior en la Escuela Normal de la misma ciudad. En el mismo año fué nombrado por oposición maestro auxiliar de una de las escuelas públicas de Barcelona y director interino de otra de igual categoría. En 1858 renunció estas plazas para poder fundar en Sabadell una escuela privada de primera enseñanza superior. Desde entonces desarrolló su brillante actuación pedagógica, no interrumpida durante más de medio siglo, la que fué tan intensa y tan acertada, que mereció, además de varias recompensas del Estado, varios testimonios de las más elevadas personalidades de la cultura nacional. RIUS Y BORRELL fué maestro propietario de la Escuela Municipal superior de Sabadell, y desde 1877 obtuvo igual cargo en una de Barcelona. Dirigió á la vez la Escuela Elemental ampliada de adultos, del Casino Catalán Industrial, mientras enseñaba gratuitamente el cálculo mercantil y la teneduría de libros en el Instituto Industrial de la propia ciudad. Su paso por ambos centros dejó huella profunda en la enseñanza y cultura de varias generaciones, que recuerdan la paciencia ejemplar, la sagaz pericia y los éxitos pedagógicos (sobre todo con alumnos retrasados ó anormales) que RIUS Y BORRELL obtuvo en su carrera. El 19 de Abril de 1859 ingresó como socio de número en la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción, desde la que libró brillantes campañas pedagógicas y literarias en beneficio de la enseñanza. Ganó tres premios en los concursos anuales de dicha corporación, tomó parte en el Congreso Nacional Pedagógico de Madrid de 1884 y fué el presidente de la Comisión Ejecutiva del 2.° Congreso Nacional Pedagógico celebrado en 1888 en Barcelona. Desde 1876 desempeñó las escuelas públicas de Barcelona en las secciones de Hostafranchs, Ronda de San Pablo y Poniente, hasta su jubilación, que tuvo efecto en 1902. Fué presidente de la Asociación de Maestros públicos de Barcelona y se distinguió por su actuación dando conferencias pedagógicas oficiales en Sabadell y universitarias en Barcelona. La cultura y moralidad del alumno eran sus únicas preocupaciones, y para el acrecentamiento de las mismas trabajó y luchó con constancia y denuedo, hasta llegar á ser el verdadero prototipo del pedagogo moderno, tal como lo conciben la ética y la religión. Su labor pedagógica, en el libro y en la prensa fué no menos copiosa y admirable. Muchas de sus obras han alcanzado docenas de ediciones y merecido ser distinguidas con varias recompensas. He aquí la bibliografía completa de RIUS Y BORRELL: *Beceroles catalanes; Lo primer llibre; El primer libro de lectura; El segundo libro de lectura ó cuentos infantiles; Elementos de Aritmética; Gaspar, ó la historia de un buen niño; Fragmentos escogidos y gra-*

Agustín Rius y Borrell

duados en prosa y verso; Gramática teórico-práctica de la lengua castellana, con ejercicios de análisis y composición; Elementos de Aritmética decimal y contabilidad del artesano; Elementos de Aritmética mercantil y teneduría de libros; Compendio del Antiguo y Nuevo Testamento; Pedagogía ó tratado de educación escolar; Procedimientos para la enseñanza de la Doctrina Cristiana y de la Historia Sagrada; Enseñanza racional y simultánea; La educación de los niños atrasados; El tartamudeo y otros vicios de pronunciación; Estudio crítico de las «Instruccions pera la enseyanxa de minyons», escritas por el Rdo. Baudilio Reixach en el siglo XVIII; Concepto de la Pedagogía; La enseñanza primaria en Alemania; Lecciones y dibujo de cosas; Gramática de la llengua catalana; Cartells de lectura catalana; Reseña de la venida de S. M. la reina doña Isabel II y de su real familia á Sabadell (en colaboración con don José Sardá); *Guía histórica estadística y geográfica de Sabadell; Dos palabras sobre la educación de la mujer; Dos palabras sobre la cuestión de pagos de las atenciones de primera enseñanza; Cartas á Julia sobre la educación de los hijos*, y *La llengua als estudis de Catalunya.*

Bibliogr. Doctor Francisco de P. Xercavins, *Don Agustín Rius y Borrell, Profesor Normal y Maestro* (Barcelona, 1912).

RIUS Y DE FALGUERA (JOSÉ). *Biog.* Eclesiástico y jurisconsulto español, n. en Barcelona en 1675 y m. en Cuenca en 1739. Fué doctor en leyes, cánones y teología, y en 1700 era canónigo de la catedral de Barcelona, siendo uno de los fundadores de la Real Academia de Buenas Letras, llamada entonces *la Desconfiada*. Cuando el breve reinado del archiduque Carlos III de Austria, mantuvo la más estricta neutralidad, y al romper las hostilidades el duque de Anjou (después Felipe V) contra Barcelona, RIUS Y DE FALGUERA votó por la paz y, como procurador del Brazo Eclesiástico, el 30 de Junio de 1713 emitió su voto favorable á la concordia. Como el Brazo militar y el popular se decidieran por la guerra, RIUS Y DE FALGUERA se dirigió á Vich, primero, y después á Solsona. En 1714 fué nombrado primer rector de la Universidad de Cervera, cargo que no llegó á ejercer, pues en 1720 fué nombrado tesorero de la catedral de Barcelona. Asistió al Concilio tarraconense de 1722 con el título de síndico-procurador del Cabildo barcelonés. Fué elegido síndico y provisor general del estado eclesiástico. Con fecha del 6 de Octubre de 1729 dirigió al rey Felipe V un *Memorial razonado defendiendo las inmunidades de la Iglesia Española*, lleno de interés por los puntos de derecho canónico que dilucidaba y por la entereza y energía con que vindicaba ciertos derechos de la Iglesia, conculcados por el poder civil. Felipe V acogió el *Memorial* con gran interés, y nombró á RIUS Y DE FALGUERA inquisidor de la provincia de Cuenca, donde murió.

Bibliogr. J. R. Carreras y Bulbena, *La Academia desconfiada y sos académichs* (Barcelona, 1922); Pí y Arimón, *Barcelona antigua y moderna* (Barcelona, 1868); M. Rié y Ribó, *Concilis Archidiocesans de Tarragona* (Barcelona, 1920); Antonio de Bofarull, *Memorial del Doctor Rius y Falguera, comentado* (Barcelona, 1867).

RIUS Y MIRÓ (ANTONIO). *Biog.* Catedrático y químico español, n. en Reus en 1890. Cursó el bachillerato en su ciudad natal y la carrera de ciencias en la Universidad de Barcelona, doctorándose en Madrid en 1910. Obtuvo por oposición la cátedra de química orgánica de la Escuela de Industrias de Santander, que desempeñó desde 1912 hasta 1921, siendo pensionado por el Estado para ampliar sus estudios en las Universidades de Lausanne y Zurich. En 1922 pasó por concurso á la Escuela Industrial de Zaragoza, en donde actualmente desempeña la misma cátedra. Se le deben notables trabajos de investigación relacionados con la especialidad científica. Ha publicado: *La cianamida cálcica, un nuevo producto industrial* (Reus, 1923); *La relatividad de Einstein* (íd., 1922); *Introducción á la electroquímica* (Madrid, 1922). *La influencia del fluor en las oxidaciones electroquímicas* (Zaragoza, 1923), y *Los radicales y la clasificación periódica de los elementos* (Zaragoza, 1924).

RIUS Y RIUS (MANUEL). *Biog.* Abogado y político español, marqués de Olérdola, hijo de Rius y Taulet, n. en Barcelona el 7 de Junio de 1883. Cursó sus estudios en la Facultad de Derecho de las Universidades de Barcelona y Madrid. En 1909 fué elegido concejal del Ayuntamiento de Barcelona, y por Real decreto del 23 de Febrero de 1916 fué nombrado alcalde-presidente de la propia corporación. Elegido simultáneamente diputado á Cortes por los distritos de Vilademuls (provincia de Gerona) y Sort-Viella (provincia de Lérida) en Diciembre de 1920, al disolverse las Cortes en 1923 fué nuevamente elegido diputado en Abril del propio año por el distrito de Figueras (provincia de Gerona), en cuyo cargo cesó al disolverse á fines del mismo la parte electiva de ambas Cámaras por el Gobierno constituído por el Directorio Militar. RIUS Y RIUS ha intervenido muy activamente en la vida política de Cataluña y se ha distinguido como orador por su palabra fácil é intencionada, así como por su amplia cultura, que le ha permitido intervenir con fortuna en diversas cuestiones.

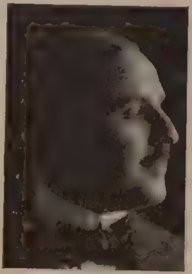

Manuel Rius y Rius

RIUS Y TAULET (FRANCISCO DE PAULA). *Biog.* Político español, primer marqués de Olérdola, n. en Barcelona el 22 de Enero de 1833 y m. en sus posesiones de Olérdola (Barcelona) el 27 de Septiembre de 1890. Hijo de unos acomodados industriales, estudió la carrera de derecho en la Universidad de Barcelona, licenciándose en 1858 y dedicándose desde luego á las tareas del bufete al lado de su tío Rius y Roca, profesor de aquella Facultad. Inteligencia privilegiada, su amor al estudio y su probidad le granjearon bien pronto un puesto entre los abogados barceloneses, siendo nombrado profesor auxiliar de la Universidad. Desde muy joven, también se había dedicado á la política, y los acontecimientos precursores de la Revolución de 1868 le inclinaron más á la vida pública, militando desde entonces y hasta su muerte en el partido progresista, en cuyas evoluciones siguió ostentando la jefatura de aquel partido en Cataluña. Elegido concejal del Ayuntamiento de Barcelona por primera vez en 1868, ya desde entonces dió pruebas de su amor á la ciudad. En 1869 formó parte del Ayuntamiento que se constituyó después del motín llamado de las quintas, y fué teniente de alcalde y alcalde interino en 1870, siendo luego elegido en propiedad para dicho cargo, que dimitió al ser proclamada la República en Febrero de 1873. Durante estas épocas dióse á conocer por su prudente tacto y fecunda actividad, encaminados al aseo y ornato de la ciudad y á la buena administración municipal. Inició y organizó las fiestas populares de Nuestra Señora de la Merced, fundó la Galería municipal de cata-

Francisco de Paula Rius y Taulet

lanes ilustres, gestionó y obtuvo la cesión de los terrenos y edificios de la antigua Ciudadela para dedicarlos á parques y jardines públicos. y, previo concurso, cuyo premio obtuvo el proyecto del arquitecto José Fontseré, comenzaron inmediatamente y con actividad inusitada los trabajos de replanteo y proyectos de edificios, plantaciones de arbolado y jardinería, que condujeron en poco tiempo á la transformación de aquellos lugares en el magnífico lugar de recreo de que hoy se enorgullece Barcelona. A su iniciativa se debieron también el monumento al general Prim, el Museo Martorell y los primeros avances del Museo de Arte Arqueológico; hizo construir la cascada monumental y emplazó en sitio colindante con dicho Parque el grande y sólido edificio destinado á depósito de aguas. En la planta baja y piso principal del edificio instaló diversos servicios municipales y especialmente el Asilo de Pobres. Entre las mejoras que inició, si bien no llegó á realizarse, figura el proyecto de convenio con el Estado mediante el cual éste había de ceder al Ayuntamiento todos los edificios militares del interior, á cambio de la construcción de nuevos cuarteles y un hospital militar en las afueras. En su afán de embellecer la ciudad, hizo erigir las estatuas que decoran el Paseo Salón de San Juan; también son obra suya el grandioso monumento á Colón, los de Aribau, Güell y Ferrer y el monumental Arco de Triunfo. A sus gestiones se debió igualmente la desaparición de la antigua muralla de mar y del lienzo del fuerte de Atarazanas; para dar mayor ensanche al puerto y vistas al mar desde las Ramblas, proyectó y realizó el magnífico paseo de Colón, quedando de este modo enlazadas aquellas vías con el Parque, por medio de los paseos de Isabel II y de la Aduana, y con la barriada de la falda de Montjuich por medio de la gran vía del Marqués del Duero, llamada vulgarmente del Paralelo, debiéndosele también el levantamiento y aprobación de los planos de la populosa barriada conocida con el nombre de la *Fransa xica* y del ensanche de Santa Madrona. Complemento de dicha mejora en la parte entonces inculta de la ciudad fué el concurso celebrado para la formación de un extenso parque y urbanización de la parte baja de la falda de la montaña de Montjuich, cuyo premio obtuvo el arquitecto Amargós. Uno de los mayores anhelos de RIUS Y TAULET fué siempre la apertura de la Gran Vía ó calle de las Cortes Catalanas, la cual comenzó y fué completando en diversas etapas de su alcaldía, con el propósito decidido de establecer sus límites entre los ríos Besós y Llobregat, según el plano del ingeniero Cerdá. La apertura de la Rambla de Cataluña, que puede considerarse como la prolongación de las tradicionales Ramblas, se debió también á RIUS Y TAULET, así como el anchuroso paseo de San Juan y otras vías que realizaron la unión efectiva, fácil y natural de las barriadas bajas con las altas de la ciudad. Igualmente, después de la desaparición de la antigua y ruinosa estación de Martorell, hizo abrir la zanja de la calle de Aragón; obra suya son la urbanización y jardines de las plazas de la Universidad, Urquinaona, Tetuán y Letamendi; la reforma del pavimento y adoquinado del casco antiguo de la ciudad y de gran parte del Ensanche; la instalación del alumbrado eléctrico en diferentes puntos; la construcción de los mercados del Borne, San Antonio, Barceloneta, Hostafranchs y de la Concepción; el suntuoso y artístico cementerio del Sudoeste, que puede competir con las más famosas necrópolis de Italia y de Francia, y el magnífico Palacio de Justicia. Amplió y reformó las Casas Consistoriales, á las que añadió un nuevo cuerpo de edificio. Mientras tanto, preparaba el porvenir de la capital, tramitando activamente los expedientes de la reforma del casco antiguo y de la agregación de los pueblos del Llano. Pero no sólo le preocupaban las mejoras materiales, sino que protegía por todos los medios á las instituciones de cultura, subvencionando y patrocinando los Juegos Florales, que en 1888 alcanzaron su máximo esplendor, siendo proclamada reina de la fiesta celebrada aquel año doña María Cristina; creó pensiones para el estudio de la pintura y de la escultura en París y Roma, organizó la banda municipal y la Escuela de Música, inició las exposiciones bienales de Bellas Artes, construyó el edificio destinado á dicho objeto y concedió una importante subvención á la Academia de Ciencias, gracias á la cual aquella corporación pudo introducir útiles reformas en su edificio social. Con motivo de dichas obras se colocó en el vestíbulo de la Academia una lápida conmemorativa en 1894. No dejó tampoco olvidadas la beneficencia y mejoras sanitarias de la ciudad, y aparte de las cantidades destinadas á este fin por la Corporación municipal prestó su cooperación personal á diversas entidades benéficas; llevó á cabo el desvío y desagüe de las cloacas fuera del puerto; creó el Laboratorio microbiológico, poniendo á su frente al doctor Ferrán; estableció el Instituto Municipal de Higiene Urbana, cuya dirección confió al doctor Comenge, é inició el plan de los servicios médicos municipales. La honradez, probidad y desinterés de RIUS Y TAULET llegaron hasta la exageración, si es que en esto puede haberla. Algunas de las grandes y poderosas empresas nacidas de la realización de sus principales proyectos intentaron diversas veces, pero siempre dentro de la más pura legalidad, hacerle partícipe de sus buenos resultados económicos, obteniendo siempre su enérgica é inmediata negativa, acompañada de severas admoniciones. La emisión de empréstitos municipales, la subasta de obras extraordinarias, las numerosas expropiaciones y la Exposición Universal fueron manantial inagotable de ofrecimientos é intentos de demostraciones materiales, que RIUS Y TAULET rechazó constantemente, procurando, además, que siguieran igual conducta sus colaboradores. En cierta ocasión, poco después de la apertura de la Rambla de Cataluña, la Comisión de propietarios de la misma visitó á RIUS Y TAULET con objeto de hacerle entrega de la escritura de cesión perpetua de uno de los mejores solares de aquel paseo. RIUS Y TAULET, después de agradecer profundamente el obsequio de que era objeto, rompió el documento, diciendo «que quería morir sin poseer ni un título de la Deuda Municipal, ni un palmo de terreno en el Ensanche de Barcelona». Su bufete de abogado, acreditadísimo, por el cual desfilaban diariamente las más eminentes personalidades barcelonesas, sufrió en los últimos años del período culminante de su actuación las inevitables consecuencias de su apartamiento voluntario del mismo, absorto como estaba por las múltiples ocupaciones de su cargo de alcalde, y lo que en otros letrados fué origen de cuantiosa y honrosa fortuna desatendiólo RIUS Y TAULET para consagrarse casi exclusivamente á los intereses de la ciudad. La obra magna de RIUS Y TAULET es la Exposición Universal de 1888. En medio del desmayo y desaliento que la iniciación de la obra produjo en la casi totalidad de los barceloneses, convencidos de que era empresa superior á sus fuerzas, únicamente el benemérito alcalde tuvo fe en el éxito y confianza en el porvenir, viendo con claridad asombrosa la existencia de elementos bastantes para realizarla; y de tal modo logró encarnar en su palabra lo que su corazón sentía y su inteligencia adivinaba, que hizo caer la venda de los ojos de todos y les obligó á reconocer que aquella fe y aquel entusiasmo respondían á algo real y efectivo. La gloria, pues, de la Exposición Universal corresponde en primer término y principalmente á RIUS Y TAULET, por la fuerza de voluntad, la perseverancia y hasta paciencia sin límites durante la organización, la realización y la liquidación del certamen, agrupándose en torno suyo todos los poderosos elementos y todas las altas personalidades,

no sólo de la ciudad, sino de la nación entera, para que el éxito correspondiera á la magnitud del empeño. En cuanto á la importancia internacional que revistió la Exposición Universal, bastará consignar que el día de su inauguración oficial, 20 de Mayo, presidida por Alfonso XIII, que acababa de cumplir los dos años, y su augusta madre, se hallaban presentes en el puerto de Barcelona las escuadras de las principales naciones, así como todos los embajadores y ministros plenipotenciarios de todas las naciones acreditadas en España, y los ministros de Estado, Fomento, Guerra y Marina, con el presidente del Consejo, que á la sazón lo era Sagasta. Finalmente, merece mencionarse que mientras permaneció abierta la Exposición la visitaron, además de los principales y más significados hombres públicos de nuestro país y personalidades importantes del extranjero, el rey de Portugal, don Luis de Braganza; Oscar II, rey de Suecia y Noruega; Carlos I, rey de Rumanía; el príncipe soberano de Mónaco; los infantes de España; el príncipe Jorge, hoy rey de Inglaterra; el príncipe imperial de Alemania, Federico Guillermo; el gran duque Alexandrovich, hermano del zar de Rusia, etc. Clausurada la Exposición, RIUS Y TAULET, acompañado de una Comisión del Ayuntamiento y de individuos de la Comisión ejecutiva del gran Certamen, dirigióse á Madrid para hacer entrega á la reina regente de los muchos y valiosos regalos que los expositores nacionales y extranjeros le habían dedicado. Su viaje á la corte fué una demostración espontánea y calurosa de las simpatías que había despertado en toda España. La reina le recibió en Aranjuez y le hizo objeto de las mayores demostraciones de afecto; el Gobierno le ofreció un banquete que presidieron los presidentes del Consejo y de ambas Cámaras; su visita á los Cuerpos Colegisladores fué un acto conmovedor por la espontaneidad de los aplausos con que fué recibido por todos los diputados y senadores, sin distinción de partidos, y la colonia catalana de Madrid le obsequió fastuosamente. Aprovechando la invitación del Ayuntamiento de Granada para asistir á las grandes fiestas de la coronación del poeta Zorrilla, presentóse en aquella ciudad, donde dejó una gratísima impresión, y luego, invitado por los respectivos Municipios, visitó Sevilla, Málaga y Córdoba, siendo recibido en todas partes con las mayores muestras de cariño y afecto. De regreso en Madrid, entregóse con verdadera fiebre á la gestión de asuntos de interés para Barcelona, manifestándose entonces los primeros síntomas de la enfermedad que había de llevarle al sepulcro, con cuyo motivo recibió indudables pruebas de consideración, enviándole la reina su propio médico, el doctor Camisón, que le asistió, junto con el ilustre Letamendi. Convaleciente aún, regresó á Barcelona y emprendió los trabajos de liquidación de la Exposición. Recibió entonces las más altas y preciadas recompensas honoríficas del extranjero, la reina le concedió el título de marqués de Olérdola y la ciudad de Barcelona le proclamó ciudadano benemérito. Además, los expositores de Francia y Bélgica acordaron erigirle un monumento en el que fué recinto de la Exposición; pero el alcalde, en su ejemplar modestia, se negó á recibir el homenaje que se le quería tributar, entregándosele entonces una reducción corpórea del monumento. Poco después, las fuerzas vivas de Barcelona, queriendo demostrar á su alcalde su gratitud, decidieron hacerle donación en Sarriá de un *chalet*, que él no llegó á ver terminado. Al finalizar el plazo legal de su actuación, no pudo continuar desempeñando la alcaldía, á pesar de la brillante reelección que obtuvo, por oponerse á ello la Ley Mellado, que invalidaba por cuatro años la reelección de los concejales, por lo que se intentó presentar una enmienda á dicha Ley, contando con la aquiescencia del propio jefe del Gobierno, pero ante la negativa de RIUS Y TAULET á continuar en aquel cargo, se desistió de ello. Poco después le sorprendió la muerte en sus posesiones de Olérdola, cuando se disponía á pasar á Barcelona para recibir de manos del embajador de Turquía el gran cordón y placa de la Orden del Mitjidié. Trasladado su cadáver á Barcelona, se le tributó una espontánea y grandiosa manifestación de duelo, siendo enterrado en una modesta sepultura de la grandiosa necrópolis que se debió á su actividad é iniciativa. RIUS Y TAULET fué diputado por Barcelona dos veces y tomó una parte importante en la discusión de la Ley Municipal, aun vigente. En 1881 fué nombrado fiscal del Consejo de Estado; pero renunció al cargo para seguir desempeñando la alcaldía de Barcelona, y en 1886 renunció también á la investidura de senador á fin de poder llevar á cabo sus proyectos en esta ciudad.

RIUS Y VIDAL (ANTONIO). *Biog.* Autor dramático español de fines del siglo XIX. Escribió las siguientes obras, casi todas en colaboración: *L'avi del Parque* (1898); *Lo gall de Nadal* (1898); *Un Tenorio y un Mejía; Lo senyor Mauri* (1898); *La llum del geni* (1899), y *Lo ball de la Candelaria* (1899).

RIUSAN ó KIUSAN. *Geog.* Localidad de China, en Manchuria, situada á orillas del Hung-ho, afluente del Liaoho. El 6 de Marzo de 1905 el ejército japonés de Nodzu forzó el paso del río, defendido por los rusos.

RIUTORD (MIGUEL). *Biog.* Eclesiástico español, n. en la villa de Santa Margarita (Baleares) y m. en Palma de Mallorca en 1860. Fué párroco castrense y rector de Felanitx. Publicó: *Reflexiones sociales y religiosas, dirigidas á refutar el error en que se hallan algunos eclesiásticos de Cataluña en orden á la pacificación del país, é indicarles el camino que todos debieran seguir para alcanzarla* (Barcelona, 1848).

RIUTORD (RAFAEL). *Biog.* Religioso mínimo español, n. en Sineu y m. en Palma de Mallorca en 1703. Vistió el hábito en el convento de San Francisco de Paula de dicha capital, y fué lector jubilado, calificador del Santo Oficio y ministro provincial de su Orden. Escribió: *Catholicum certamen, seu liber apologeticus quo Christiana Religio propugnatur et judaismus confunditur testimoniis veteris Testamenti; Flor y fruits de la Santa meditació y oració mental, y desengany de arrobos falsos, visions y locucions interiors; Vida y virtudes de la V. sierva de Dios, Clara Gorfillano y Catany, religiosa de la 3.ª regla de los mínimos.*

RIUTORT (PEDRO). *Biog.* Actor dramático español, n. en Palma de Mallorca y m. en Valencia en 1894. Trabajó con éxito en diversos teatros de España y América: fué admirador del malogrado actor Rafael Calvo, cuya escuela siguió, y tanto en las obras del teatro antiguo como en las del repertorio moderno se distinguió notablemente. Durante algún tiempo estuvo al frente de la compañía dramática del *Teatre Català* (Romea) de Barcelona, y allí dió nuevas pruebas de su talento, representando con aplauso las más bellas obras del teatro catalán y estrenando otras varias, en algunas de las cuales, como *La rondalla del infern, Ateos y creyents* y *Barbarroja*, hizo verdaderas creaciones de sus principales personajes.

Pedro Riutort

RIUVÈRE (AGUSTÍN). *Biog.* Agustino francés del siglo XVII, adversario y debelador acérrimo de los calvinistas. Escribió: *Calvinismus bestiarum religio; Apologia pro R. P. Dominico Bañez, hispano, Ordinis Praedicatorum* (Lyón, 1630).

RIUW. *Geog.* C. de la isla de Birtang (Indias Neerlandesas, Malasia, Oceanía), capital de residencia.

RIUZU-SAKI. *Geog.* Punta de la costa S. de la isla de Shikoku (arch. del Japón), sit. al S. de la entrada de la bahía de Urati ó Varado. Lleva un faro.

RIVA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Bimenes, parr. de San Julián de Bimenes.

RIVA. *Geog.* C. de Italia, en el Tirol, sit. pintorescamente al NO. del lago de Garda, al pie de la escarpada Roccheta (1,527 m.), en la vía férrea local Moriarco-Riva, punto de salida de las líneas de vapores Riva-Peschiera y Riva-Desenzano. Tiene un hermoso puerto, iglesia parroquial, la de Santa Croce (ambas con magníficos cuadros), una iglesia de Minoritas de 1603, un antiguo castillo (La Rocca), ahora cuartel, ruinas de otro castillo (bastiones al O. sobre los altos peñascos). Casa-Ayuntamiento, teatro, viñedos, molinos de aceite, cría de gusanos de seda, pescaderías, canteras, molinos, fab. de loza, hielo artificial, papel y cueros. Activo comercio: electricidad, balnearios y unos 5,000 h. con municipio de 8,000, la mayor parte italianos. RIVA es muy visitada por su bella situación y su clima favorable. A 2'5 kilómetros al N. está Barone, con dos saltos de agua: á 2 kms. al E., Monte Brione (377 m.), con dos fuertes y hermosa vista; Torbole al extremo NE. del lago de Garda, en el que desemboca aquí el Sarca; Nago, con un fuerte y las ruinas del castillo Penede, y el lago Loppio (220 m. de altura). Desde RIVA y por la oril. E. del Garda, cerca del magnífico salto del Ponal y por el Val di Ledro, donde se encuentra el lago de Ledro (655 m. de altura), una carretera conduce á Pieve di Ledro y á las poblaciones de Bezzecca, que en 1866 fué campo de batalla entre los garibaldinos y las tropas austriacas. Originariamente fué RIVA una colonia romana: en la Edad Media pasó al dominio de los obispos de Trento; perteneció á Venecia (1441-1509) y fué reconquistada por Maximiliano I para Trento.

Escudo de Riva

RIVA. *Geog.* Fortaleza de Turquía en el Asia Menor, sit. á 25 kms. NNE. de Constantinopla, en una pequeña bahía de la costa asiática del mar Negro, á la entrada del Bósforo. Formaba parte de la defensa exterior del Bósforo.

RIVA. *Geog.* V. REVA.

RIVA. *Geog.* V. RIVAMONTE.

RIVA DI CHIERI. *Geog.* Aldea de Italia, en el Piamonte, prov. y á 16 kms. ESE. de Turín, sit. en las márgenes del Banna; unos 3,000 h. con el municipio.

RIVA KANTA. *Geog.* V. REWA KANTA.

RIVA PALACIO. *Geog.* Nombre con que se elevó á la categoría de villa la municipalidad mejicana de Xuchitepec. V. el artículo XUCHITEPEC.

RIVA TRIGOSO. *Geog.* Localidad de Italia, en Liguria, junto al mar, á mitad del camino entre Spezia y Génova. Modernamente ha adquirido importancia por la creación en la misma de unos astilleros en 1898. Dotada de una excelente playa de alto fondo, que permite botar, sin ninguna operación de dragado previo, los buques de mayor tonelaje, los astilleros de RIVA TRIGOSO han sido durante los últimos veinticinco años uno de los primeros centros constructores de la marina mercante italiana. En sus gradas fueron botadas en 1921 más de 150,000 ton. de construcciones navales de toda clase y dimensiones, comprendiendo transatlánticos, diques flotantes, diques para sumergibles, buques de vela, etc. Estos astilleros han ido ampliando constantemente sus elementos, talleres é instalaciones, poseyendo en 1925 cinco gradas de obra de fábrica, para la construcción de buques hasta de 180 m. de eslora. Ocupan una super. de 160,000 m.^{2} y están servidos por 12 grúas eléctricas.

RIVA-AGÜERO. *Genealog.* y *Heráld.* Familia española, de las Montañas de Burgos (Santander). El apellido compuesto se formó, en el último tercio del siglo XV, por el matrimonio de Hernando González de la Riva, señor de la Riva, en el valle de Ruesga, con doña María González de Agüero, nieta de Pedro de Agüero, *el Banderizo*, famoso caudillo en las guerras de Giles y Negretes de Trasmiera, y tercera nieta del ricohombre Pedro González de Agüero *el Bueno*, combatiente en el Salado, embajador de la reina doña Blanca cuando las contiendas del reinado de don Pedro, y almirante de la armada de Enrique II contra Carmona y las naves portuguesas. El hijo del señor de la Riva y de doña María González de Agüero casó con una Herrera; y éste fué el origen del apellido de Riva-Herrera en Santander. El nieto contrajo matrimonio con otra González de Agüero; por lo cual persistió en su descendencia el apellido y blasón compuesto de González de la Riva y González de Agüero.

Riva (Italia). — Vista general

El solar de Riva-Agüero se halla en Gajano, antigua merindad de Trasmiera. Las armas de la Riva son cas-

tillo, dos árboles, hombre armado y dos grifos afrontados, como se ven en el palacio de Villatorre en Santander, en la capilla del Rosario de su catedral, en la casa de Riva-Herrera de Pronillo, en la Cruz de Rubalcaba y en la casa del marqués de Valbuena, en Solares. Las armas de González de Agüero son en campo de gules grifo de oro coronado, Y griega coronada, estrella, la banda de la Orden de Alonso XI, bandera, el Avemaría, sobre oro, que es por Lasso de la Vega, y los veros; y en la punta, ondas de azur sobre fondo de plata, como se ven en la torre de Agüero y en el palacio é iglesia del mismo lugar.

La rama legítima de Riva-Agüero se estableció en el Perú en 1777, por José de la Riva-Agüero y Basso della Rovere, padre del primer presidente de la República peruana.

Acantilados de Riva (Italia)

Riva y Picamoixons (Conde de). *Genealog.* Título del reino creado en 1848. En la actualidad (1926) y desde 1924 lo posee doña Mercedes Plana Heck Bretón del Río é Itúrbide.

Riva (Alejandro). *Biog.* Diplomático italiano, n. en Milán en 1835 y m. en 1908. Durante la guerra contra Austria (1859) peleó como voluntario y después terminó los estudios de derecho y entró en la magistratura. Fué ministro plenipotenciario en Berna, Berlín, Río de Janeiro y Sofía, dejando en todas partes un grato recuerdo de su gestión.

Riva (Alonso de la). *Biog.* Marino español, n. en Manzaneda (Asturias) en el último tercio del siglo XVIII y m. en Cartagena en 1844. Sentó plaza de guardia marina en el departamento del Ferrol en 1793, y en 1795 embarcó en el navío *San Pedro Apóstol*, de la escuadra de Ignacio María de Alava. En 1796 salió para las islas Marianas y Filipinas. Ocupado en diversos servicios, con dos viajes á China, varios cruceros y un viaje redondo para San Blas y Acapulco, obtuvo en Octubre de 1802 el empleo de alférez de navío. En Julio de 1804 embarcó nuevamente en la corbeta *Concepción*, con la que fué á la Alta y Baja California, Monterey y San Blas, de donde pasó á Veracruz. En Julio de 1806 fué embarcado en el navío *San Leandro*, obteniendo el mando de un cañonero, con el que condujo convoyes á la costa de Poniente, sosteniendo repetidas acciones contra los buques de guerra ingleses que bloqueaban las costas, y el 9 y 14 de Julio de 1808 concurrió al combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly. Fué nombrado ayudante de la mayoría general del departamento del Ferrol, y ascendió á teniente de fragata en 1809. Ascendió á teniente de navío en 1811; prestó diferentes servicios en ambos mares, y en 1813 se le confió el mando de la corbeta *Descubierta*, con la que salió en Junio de 1814 á dar la vuelta al mundo, con más algunas comisiones, cumplimentando todos los extremos y regresando á Cádiz en Mayo de 1816. Ascendió á capitán de fragata aquel mismo año. En 1818 dió la vela en la fragata *San José* para Calcuta, y no pudiendo verificar el viaje por la vía conocida del O. ó de las Filipinas, á causa de la monzón occidental ó contraria, le fué forzoso trazar y emprender una nueva derrota por la parte oriental, la primera que se verificó por esta parte, dirigiéndose por los cabos de Hornos y de Buena Esperanza á Calcuta, donde llegó el 24 de Agosto, después de ciento veintidós días de navegación. Regresó á Cádiz el 27 de Junio de 1819. Ascendió á capitán de navío en 1825, y fué nombrado vocal de la Junta creada para el fomento de las islas Filipinas; en 1830, vocal de la Real Junta superior del gobierno de la Armada; en 1834, vocal de la nueva Junta creada por el Gobierno, y el mismo año fué ascendido á brigadier. Ascendió á jefe de escuadra en Abril de 1840 y seguidamente obtuvo la gran cruz de San Hermenegildo. En Enero de 1841 se le nombró vocal de la Junta del Almirantazgo; pero, extinguida ésta, se le confió la comandancia general del departamento de Cartagena. Posesionado del expresado mando, lo ejerció hasta Febrero de 1844, que tuvo efecto un movimiento insurreccional contra el Gobierno constituído, formándose en Cartagena una Junta revolucionaria, de la que fué presidente Antonio Santa Cruz, que estaba de paso en aquel punto. El general La Riva no pudo contener la rebelión y no se opuso á ella; pero aislada la sublevación á aquel punto, empezó á encontrarse censurable la conducta del general, que en un exceso de pundonor y delicadeza puso fin á su vida, disparándose un tiro. Dejó algunos trabajos, entre los cuales merecen citarse: *Derrotero de Filipinas á Cádiz*, fechado en Manila el 4 de Enero de 1816; *Derrota de Cádiz á Filipinas*, fechado en Cádiz en Agosto de 1816; *Discusiones para la mayor seguridad y prosperidad de las islas Filipinas*, fechado en Madrid el 15 de Abril de 1825, y un *Informe sobre las islas Marianas*, también en Madrid, el 6 de Enero de 1829; todos los cuales trabajos quedaron inéditos.

Riva (Juan de la). *Biog.* Religioso español de la orden de San Benito, n. en Riolaba (Asturias). Perteneció á la Congregación de Valladolid y fué abad de Eslonza desde 1645 hasta 1649. Era notado por sus conocimientos teológicos, tanto que en 1665 se le propuso ya como teólogo para que formase parte de la Junta que desde 1652 se había constituído para trabajar en defensa de la Concepción Inmaculada de María, pero no quedó de hecho nombrado hasta el 31 de Julio de 1677. Por la misma época fué nuevamente electo abad de Oña (pues ya lo había sido antes desde 1657 hasta 1660), haciendo algunas reformas en los edificios. y como la Junta representase al rey que no era conveniente admitirle porque su cargo le impediría asistir á las sesiones y por otra parte se disgustarían las demás religiones al ver dos teólogos de la misma Orden en la Junta, el rey contestó: «Ejecútese lo que tengo mandado, y quedo advertido de lo que se me representa.»

Riva (Julio). *Biog.* Médico y compositor italiano de la segunda mitad del siglo XVII. En 1670 hizo representar en el teatro *Alli Saloni*, de Venecia, la ópera *Adelaide regia principessa di Susa*, y que fué la primera que se representó en aquel teatro.

Riva (Luis). *Biog.* Ingeniero, arquitecto y escritor italiano, inspector de los monumentos de Varese, n. en

1861. Se le debe: *Bianca* (1879) y *Annali di Gallarate dal 1760 al 1805* (1895).

RIVA (ROMUALDO DE LA). *Biog.* Político y mineralogista boliviano, n. en 1816 y m. en Cachimayo en 1886. Siendo niño aún, sus padres le llevaron á la República Argentina, donde se educó, regresando luego á su patria. Tomó parte en la batalla de Yungay (1839), después de la cual fué destituído el presidente Santa Cruz, y por algún tiempo siguió la suerte de éste. Después, durante la presidencia de Ballivian, tomó parte en diferentes acciones, y luego fué diputado varias veces. Dedicado desde su juventud á la industria minera, en 1850 fundó una sociedad minera que alcanzó en breve gran desarrollo y llegó á poseer gran número de yacimientos. RIVA fomentó la enseñanza, donando importantes cantidades para fundación de escuelas, y escribió una obra titulada *Potosí: Historia de sus minas y descripción geográfica de ellas* (1841).

RIVA-AGÜERO (JOSÉ DE LA). *Biog.* Político peruano, primer presidente de la República del Perú, n. en Lima en 1783 y m. en la misma capital el 21 de Mayo de 1858. Hijo del matrimonio de José de la Riva Agüero y Basso della Rovere, natural de Cartagena (España), que fué superintendente de la Real Casa de Moneda de Lima, oidor honorario de la Audiencia de Méjico y caballero de la orden de Carlos III, con la limeña doña Josefa Sánchez de Aguilar Boquetey Román de Aulestia, hermana mayor y heredera del último marqués peruano de Montealegre de Aulestia, cuando tenía diez y ocho años vino á España á concluir sus estudios, al cuidado de su tio el general de marina Bertodano, jefe del arsenal de la Carraca. Regresó á América en 1809, afiliado ya á las logias separatistas, y no bien llegó á Lima comenzó la serie de sus publicaciones anónimas y conspiraciones contra el gobierno colonial. Fué perseguido, confinado y preso repetidas veces. Proclamada la independencia del Perú, ascendió á coronel de ejército, desempeñó la presidencia del departamento de Lima, obtuvo la medalla de la orden del Sol, fué declarado benemérito por el Congreso, y poco después, á instancias del Ejército y del pueblo, elegido primer presidente de la República (27 de Febrero de 1823). Obligado á desocupar la ciudad de Lima por el avance del general realista Canterac, se enemistó con el Congreso, al cual disolvió en Trujillo. Intentó realizar los proyectos del partido monárquico peruano, iniciando tratos con el virrey La Serna sobre la base de la coronación de un infante español, que habían de designar las segundas Cortes de Cádiz para emperador del Perú. Las tropas de RIVA-AGÜERO se pronunciaron contra estos planes monárquicos de su jefe y el consiguiente advenimiento y alianza permanente y constitucional con España. Preso por La Fuente y desterrado por Bolívar, pasó RIVA-AGÜERO á Europa, y publicó en Londres y Amberes folletos justificativos de su conducta. Casó en Bruselas con la princesa Carolina Arnoldina de Looz-Corswarem. Absuelto en el juicio político que se le siguió ante la Corte Suprema, pudo volver al Perú en 1832. Electo diputado por la provincia de Lima para la Asamblea Constituyente, auxilió al presidente Orbegoso contra los dictadores Gamarra y Bermúdez, y secundó con gran ardor la Confederación del Perú y Bolivia, al mando del mariscal Santa Cruz, en 1836. Representó como plenipotenciario en Chile á la Federación perúboliviana, y en el desempeño de su misión diplomática tuvo graves altercados con el Gobierno chileno, que ya preparaba la guerra contra la unión del Alto y del Bajo Perú. Después de la defección de Orbegoso, y en los momentos de mayor peligro para la causa de la unidad perúboliviana, ejerció la presidencia del Estado Norte-Peruano y gobernó en Lima cuando las tropas de Gamarra y las chilenas desocuparon la capital. Deshecha la Confederación por la derrota de Yungay y la forzada dimisión del protector Santa Cruz en Arequipa, RIVA-AGÜERO se vió expatriado de nuevo (1839). Permaneció algunos años en Europa. Aprovechando una de las amnistías posteriores, regresó al Perú, pero no volvió ya á la vida activa. Entre sus publicaciones citaremos: *Ligera idea del abandono en que se halla el Tribunal de Cuentas del Perú, dirigida al Gobierno por un ciudadano de Ultramar* (Cádiz, 1813); *Manifestación histórica y política de la revolución de América* (Buenos Aires, 1818); *Lima justificada* (1822); *Exposición de D. Jose de la Riva-Agüero acerca de su conducta política* (Londres, 1824); *Memoria dirigida desde Amberes al Congreso del Perú* (Santiago de Chile, 1828); *Suplemento á la misma* (1829); *Representación á las Cámaras del Perú* (Santiago de Chile, 1830); *Escandalosa justicia; Segunda representación* (Lima, 1832); *Manifestación al público* (Lima, 1832); *Representaciones* (Lima, 1832), y *Nota á la Convención* (Guayaquil, 1835). Además, dejó inédito un folleto titulado *Origen de que los mandones del Perú me consideren enemigo de ellos*, y se le atribuye la obra *Historia del Perú*, por P. Pruvonena, de marcado sabor antiamericano.

José de la Riva-Agüero

RIVA-AGÜERO (JOSÉ DE LA). *Biog.* Hijo del anterior, n. en Bruselas en 1827 y m. en 1881. Estudió en la Universidad de Lovaina. Fué en su juventud diputado en el Congreso Constituyente de Lima de 1860 y secretario de las Legaciones del Perú en Wáshington y Madrid. Desde 1872 hasta 1874 dirigió la política externa peruana como ministro de Relaciones exteriores, en el período del presidente Manuel Pardo. Ajustó el tratado de alianza defensivo con Bolivia, contra las amenazas de expansión territorial de Chile. A ese pacto defensivo de Febrero de 1873 debía sumarse la República Argentina, que mantenía igualmente con Chile una empeñada disputa de límites sobre la Patagonia, el estrecho de Magallanes y los valles de la Cordillera de los Andes. Conseguida la adhesión de Bolivia al pacto defensivo, cifró RIVA-AGÜERO todo su afán en obtener la de la República Argentina, que á sus ojos era la esencial, para mantener la paz de la América del Sur y obligar á Chile á someter sus pretensiones al fallo de un árbitro. Los presidentes argentinos Sarmiento y Avellaneda aprobaron la idea de la alianza, combatida por los senadores platenses Mitre y Rawson. RIVA-AGÜERO dejó en 1874 el ministerio de Relaciones exteriores, y sus sucesores flaquearon en la ejecución de la triple alianza, por temer que la participación argentina precipitara el conflicto con Chile. Quedó así circunscrito el tratado á la expresión de la natural y tradicional comunidad de intereses del Perú y Bolivia contra Chile, origen de la guerra que estalló en 1879. RIVA-AGÜERO fué ministro plenipotenciario del Perú en Francia, y después vicepresidente del Senado peruano. Desempeñó la presidencia de este cuerpo y la del partido civil, á raíz del asesinato de Manuel Pardo. Murió en Lima en los primeros meses de la ocupación chilena.

RIVA-AGÜERO Y OSMA (JOSÉ DE LA). *Biog.* Escritor y político peruano, n. en Lima el 26 de Febrero de 1885, del matrimonio del nieto del primer presidente de la República del Perú, José Carlos, y de doña María de los Dolores de Osma y Sancho-Dávila, marquesa de Montealegre de Aulestia. Estudió en la Universidad de San Marcos, doctorándose en las Facultades de Jurisprudencia y Letras y especializándose en el estudio de la historia peruana, como lo demuestra su magistral tesis doctoral, tan justamente propuesta como modelo por

Angel Salcedo en su *Historia de España*, y que mereció que fuese nombrado catedrático honorario para explicar unas conferencias que fueron justamente aplaudidas y que le colocaron al frente de la brillante juventud de su país. Dotado de claro entendimiento, tenaz memoria, extensa y sólida cultura y grande é inteligente amor á su país, fué bien pronto designado para jefe del partido nacional democrático, cuyo programa redactó y defendió, presentándose su candidatura para el Congreso. La inesperada derrota que sufrió y la necesidad de acompañar como hijo único á su madre y tía á Europa por motivos de salud, obligáronle á salir del Perú, compartiendo sus deberes filiales con el examen detenido que hace de las naciones más adelantadas de Europa, y singularmente de España, en donde ha sido acogido por todos sus hombres de mérito con el que merece tan insigne representante de la tradicional cultura y cortesanía peruanas. Las dos primeras Academias nuestras, la Española y la de la Historia, se honran contándole entre sus correspondientes más distinguidos. Ha publicado las siguientes obras, de las cuales muchas se han agotado: *Carácter de la literatnra del Perú independiente* (Lima, 1905); *La historia en el Perú* (Lima, 1910); *Fundamento de los interdictos posesorios* (Lima, 1911); *Concepto del Derecho* (Lima, 1912); *Declaración de principios del partido nacional democrático* (Lima, 1915); *Elogio del Inca Garcilaso* (Lima, 1916); *Un cantor de Santa Rosa* (Lima, 1919); *El Perú histórico y artístico. Influencia y descendencia de los montañeses en él* (Santander, 1921), y numerosos artículos en diversas revistas, principalmente en el *Ateneo de Lima*, en la *Revista Histórica del Perú* y en el *Mercurio Peruano*.

José de la Riva-Agüero y Osma

RIVA-AGÜERO (PEDRO DE LA). *Biog.* Marino español, n. en Cartagena en 1748 y m. en Madrid en 1834. Empezó su carrera en el cuerpo de contaduría de Marina, pero después de numerosos y valiosos servicios ascendió á alférez de navío en Febrero de 1777. Desde este año hasta Mayo de 1779, en que fué ascendido á teniente de fragata, navegó en la *Leocadia*, en la que hizo varios cruceros sobre el cabo de San Vicente y costa de Cantabria; en el navío *Dichoso*, con el cual y en conserva del *San Juan Nepomuceno* y siete mercantes salió transportando tropas á la Habana; en el chambequín *Caimán*, con el cual prestó varios servicios, hallándose en la expedición contra la plaza de Mobila hasta su rendición y entrega. En 1780 pasó á la fragata *Santa Cecilia*, con la que hizo varias salidas al corso y concurrió á las dos expediciones contra la plaza de Panzacola, hasta su rendición en 1781, habiendo batido y apresado, con la fragata de su destino y otra, dos corsarios ingleses del porte de 26 cañones. Cumplió otras comisiones y servicios. Fué promovido á teniente de navío en Diciembre de 1782; transbordó al navío *Velasco* en 1783; al *Triunfante*, de la división de Gabriel de Aristizábal, poco después, yendo á Constantinopla, y en 1786 se le confió la Capitanía del puerto de Cartagena. Había obtenido el empleo de capitán de fragata en Septiembre de 1789 y obtuvo el de capitán de navío en Enero de 1793. En 1794 se le confió el mando del arsenal del expresado departamento, cesando á fines de 1796. Desde Enero de 1798 hasta Abril de 1800 estuvo comisionado en Madrid para ayudar á la formación de la Ordenanza de pesca; acto seguido fué nombrado comandante de la provincia de Alicante; en Junio de 1805 pasó á la de Valencia, y en 1808 se le nombró vocal de la Junta Suprema, que se formó entonces, y posteriormente obtuvo varias comisiones que le confirió dicha Junta, hasta que, hecha la capitulación de Valencia con los franceses y verificada su entrada, pudo fugarse y trasladarse á Mallorca. Fué promovido á brigadier en 1809. En Agosto de 1820 el rey le confirió la comandancia del tercio naval de Valencia, en donde permaneció hasta que por R. O. de Febrero de 1821 pasó á ser juez de arribadas de Indias, volviendo en 1824 á desempeñar la comandancia hasta 1826, en que ascendió á jefe de escuadra.

RIVA PALACIO (MARIANO). *Biog.* Político mejicano, n. en Méjico el 4 de Noviembre de 1803 y m. el 20 de Febrero de 1880. Empezó la carrera de Derecho, aunque no llegó á poseer el título, y desde muy joven comenzó á figurar en política, siendo elegido en 1829 regidor del Ayuntamiento de su ciudad natal y al año siguiente sexto alcalde. Diputado por primera vez en 1833, lo fué también en 1834 y 1856. En 1851 fué llamado al Gobierno, encargándose de la cartera de Justicia; pero, en cambio, después de la revolución de Ayutla, no quiso aceptar el encargo del general Carrera para que formara Ministerio, por parecerle transitoria la situación. Nombrado gobernador del Estado de Méjico, cargo que desempeñó varias veces, dió siempre pruebas de su celo y patriotismo, por lo que se le declaró benemérito del Estado. Cuando el general francés Forey convocó la Junta de notables, RIVA PALACIO fué uno de los citados, pero no acudió, y durante el Imperio, aun cuando el propio Maximiliano le solicitó para que aceptara una cartera, se negó respetuosamente á ello, alegando que sus convicciones políticas no se lo permitían. Esto no obstante, era tal la rectitud de su carácter y la rigidez de su conciencia, que á la caída del Imperio Maximiliano le nombró su defensor, y RIVA PALACIO, enemigo político de la majestad caída, llevó á cabo todas las gestiones para el indulto ó la absolución de su regio procesado, publicando después un *Memorándum*, en el que daba cuenta de todo lo acaecido. Restaurada la República, volvió á la vida activa y fué alcalde de Méjico, diputado, presidente de la Cámara y gobernador de aquel Estado, así como director del Monte de Piedad y presidente de la Junta directiva del Valle de Méjico.

RIVA PALACIO (VICENTE). *Biog.* Escritor, militar y diplomático mejicano, n. en Méjico el 16 de Octubre de 1832 y m. en Madrid el 22 de Noviembre de 1896. Estudió Derecho en su ciudad natal y se licenció á los veintidós años, ejerciendo luego con honra y provecho la profesión de abogado, á la vez que actuaba activamente en la política. Fué, sucesivamente, consejero municipal de la capital, diputado en la Asamblea Constituyente y secretario general del Ayuntamiento, y cuando sólo contaba veintinueve años rehusó la cartera de Hacienda que le ofrecía Juárez. Republicano ardiente, se contó entre los más tenaces enemigos de la intervención francesa, que combatió con las armas y la pluma. Tuvo una parte muy principal en la guerra de 1862, equipando á su costa un cuerpo franco, con el que fué á unirse al general Zaragoza en Puebla. Hallándose sitiada esta plaza por el general francés Forey, rompió RIVA PALACIO el cerco con una brigada de caballería y fué en busca del Gobierno supremo para concertar el modo de socorrer á aquélla; pero no pudiendo conseguirlo, tuvo que rendirse la plaza. En aquella campaña se acreditó como jefe peritísimo y valeroso.

Vicente Riva Palacio

Uvas de España, por María Luisa de la Riva y Muñoz

llegando, en 1865, á ocupar el elevado puesto de comandante general del ejército del Centro. Desempeñando este cargo hizo prisionera á la guarnición de Tacámbaro, perdonando la vida á cuantos cayeron en sus manos, por lo que el general Bazaine, jefe de las fuerzas expedicionarias francesas, le reconoció la beligerancia y entró en negociaciones con él para el canje de los prisioneros. En el transcurso de aquella campaña mandó la batalla de Magdalena (1866) y se encontró en el sitio de Querétaro, en el que el desgraciado emperador Maximiliano se entregó á las fuerzas republicanas, portándose RIVA PALACIO tan moderada y generosamente con el vencido, que éste le regaló el caballo que montaba. Acabada la guerra, fué nombrado presidente del Tribunal Supremo de Justicia, del que ya había sido ministro, abandonando por entonces el ejército para dedicarse con mayor actividad al periodismo y á la política, que le atraían irresistiblemente. Tomó parte principal en la revolución de Tuxtepec, y al triunfar ésta, en 1876, se le confió la cartera de Fomento, en cuyo cargo dió pruebas de sorprendente actividad, impulsando las obras públicas y favoreciendo las iniciativas particulares, hasta el punto de que, como afirma uno de sus biógrafos, ninguno de sus antecesores había hecho tanto como él por el progreso de Méjico. Siguió luego los vaivenes de la vida política de su país, y en 1884, acusado de complicidad en una conspiración, fué detenido y permaneció algún tiempo encerrado en una prisión, retirándose definitivamente del servicio militar al recobrar la libertad. Dos años más tarde fué nombrado ministro plenipotenciario en Madrid, cargo que desempeñó por espacio de diez años y en el que se granjeó unánimes simpatías, tanto en los centros políticos como en los literarios. Escritor satírico, poeta, historiador, novelista y cuentista, RIVA PALACIO cultivó con acierto los más distintos géneros. En su juventud había dirigido varios periódicos políticos y satíricos en Méjico, en los que insertó numerosos trabajos, y después, aunque las vicisitudes de la vida política le apartaron algo de la literatura, continuó dedicando á ésta lo más sazonado de su talento, sobre todo en el género satírico, en el que se le considera entre los mejores que ha tenido Méjico. Colaboró en varios periódicos españoles y americanos y publicó, además, las siguientes obras: *Calvario y Tabor*, novela histórica de la época del Imperio; *Monja y casada, virgen y mártir*, obra de igual género, que se refiere á los tiempos de la Inquisición; *Martín Garatuza; Los piratas del golfo; Las dos emparedadas; Don Guillén de Samport; Los ceros; El establecimiento y propagación del cristianismo en Nueva España*, conferencia dada en el Ateneo de Madrid (18 de Enero de 1892); *Orígenes de la raza mexicana; Páginas en verso* (1893). Se le debe, además, el tomo II de la obra *México á través de los siglos*, que trata del período colonial; *Las hijas humanas*, en colaboración con Juan A. Mateo; *El libro rojo*, con Manuel Payno, y *Leyendas mexicanas*, con Juan de Dios Peza.

RIVA ROCCI (ESCIPIÓN). *Biog.* Médico italiano de fines del siglo XIX, profesor auxiliar de patología especial de la Universidad de Pavía. Se le debe: *Contributi agli studi sulla natura del processo tisiogeno dei polmoni* (1890), y *Le incizioni di sali di ferro nella cura delle anemie* (1896).

RIVA Y MUÑOZ (MARÍA LUISA DE LA). *Biog.* Pintora española, nacida en Zaragoza en 1859. Fué discípula del escultor Mariano Bellver y después de Antonio Pérez Rubio. Se dedicó con éxito al estudio de la figura y naturalezas muertas, principalmente flores y frutas; sus obras han figurado en nuestras exposiciones nacionales, y más especialmente en los *Salons* de la Sociedad de Artistas Franceses: en 1884 y 1889, y á partir de esta última fecha, ha expuesto en todos los *Salons*. Tomó parte también en las exposiciones de la Unión de mujeres pintoras y escultoras. Una de sus acuarelas, *Crisantemos*, fué adquirida por el Estado francés. Artista muy fecunda, ha alcanzado numerosas distinciones, como las Palmas de la Academia Francesa, Roseta de la Instrucción pública, la orden del Nischam Iftikar de Túnez, socio de honor y mérito de la Sociedad de Amigos del País de Santiago, jurado nato de la Sociedad de mujeres artistas de París, miembro elegido de la de artistas de Berlín, de Viena, medalla de tercera clase de la Exposición de París de 1889, segunda en la de 1900, premio de naturaleza muerta, 1902; tercera medalla en la de Madrid de 1897 y 1901, y medalla de segunda clase en la de 1920, en la que presentó *Uvas* y *Uvas y granadas*, y otra de segunda en la regional de Barcelona de 1898; diferentes menciones y premios en otras exposiciones, etc. Sus obras figuran en las colecciones oficiales y las particulares de S. M. la reina María Cristina, Alfonso XIII, Isabel II, infanta Isabel, rey de Serbia; en la del príncipe Radziwill, el retrato de su mujer; marqués de Casa Riera, barón Adolfo de Rotschild, etc. Los Museos de Barcelona, Córdoba y Santiago poseen también algunas obras de esta artista.

RIVA Y RAMÍREZ (ENRIQUE DE LA). *Biog.* Tipógrafo español, más conocido por *Un Thebussianista*, n. en Madrid en 1869. Este tipógrafo benemérito, humilde de condición, pero estudioso y distinguido en las letras, ha dedicado sus ocios á la rebusca de datos bibliográficos acerca del *Doctor Thebussem* y de los escritos de éste, logrando reunir una acabada colección de papeletas para hilvanar un *Catálogo bibliográfico* del autor mencionado.

RIVA-BELLA. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de Calvados, mun. de Ouistreham, sit. á 14 kms. de Caen, en el extremo del canal de Caen al mar; unos 250 h. Buena playa, frecuentada en verano.

RIVADANDA ó REVADANDA. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Bombay, prov. de Konkan, dist. de Colaba, sit. en la oril. N. del estuario de Kondalika ó Roha, junto á su desembocadura, hacia los 18° 32′ 50″ de lat. N.; unos 1,000 h. Puerto pequeño, pero profundo y seguro. Restos de la dominación portuguesa.

RIVADAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puenteáreas, parr. de San Félix de Celeiros.

RIVADAVIA. *Geog.* Lago andino de la República Argentina, en la gobernación del Chubut, sit. entre los 42° 30′ y 43″ de lat. S. Por el N. comunica mediante un canal natural con el lago Cholila y por el S. con el Menéndez y el Ftalocuquén. || Dep. en la prov. de La Rioja; 1,200 kms.² y unos 3,000 h. Limita al N. con el dep. de Vélez Sarsfield, al E. con el de Ocampo, al S. con el de General Roca, al O. con la prov. de San Juan. Se divide en los cinco distritos de Malazán, Guaja, Ñacate, Zolea y San Antonio. Las sierras de Malazán, Tama y Chepe penetran en su territorio y lo ocupan casi por entero. Sus principales fuentes de riqueza son la minería y la ganadería. Su cap. es Malazán. || Pobl. y dist. de la misma provincia, en el dep. de General Lamadrid; unos 300 h. || Dep. en la prov. de Mendoza. Ocupa una super. de 1,412 kms.² y tiene una población aproximada de 20,000 h. Limita al N. con el dep. de Junín, al E. con el de Santa Rosa, al S. con el de San Carlos y al O. con los de Luján y Tumuján, de los que está separado por el río Tumuján. Terreno en parte quebrado y en parte llano, regado por varios canales procedentes del río indicado. Su principal fuente de riqueza es la agricultura y en especial la viticultura, y sus núcleos de población más importantes son Rivadavia, que es la cabecera, Mundo Nuevo y Reducción. || Pobl. de la misma provincia, capital del dep. de su nombre, sit. en la marg. izq. del río Tumuján, á unos 50 kms. al S. de la c. de Mendoza, á 645 m. de altura. Est. del f. c. Gran Oeste Argentino, á 10 kms. de la población. Municipalidad, escuelas, Registro civil, Juzgado de paz. Iglesia parroquial dedicada á San Isidro y fundada en 1883. Su población asciende á unos 3,000 h. || Dep. en la provincia de Salta. Ocupa una super. de 30,412 kms.² y tiene una población aproximada de 6,000 h. Confina al N. con el dep. de Orán, al E. con el Chaco, al S. con el dep. de Anta y al O. con la prov. de Jujuy y el citado dep. de Orán. Se divide en 12 distritos y riega su territorio el río San Francisco ó Grande. || Dist. de la misma provincia, en el dep. de su nombre, bañado por el río Bermejo. Su cabecera tiene unos 200 h. || Pobl. de la prov. de Santa Fe, dep. de Colonias, distrito de Felicias; unos 400 h.

RIVADAVIA. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Coquimbo, dep. de Elqui; 400 h.

RIVADAVIA DE DIAGUITAS. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Coquimbo, dep. de Elqui; 680 h.

RIVADAVIA (BERNARDINO). *Biog.* Político argentino, n. en Buenos Aires el 20 de Mayo de 1780 y m. en Cádiz el 2 de Septiembre de 1845. Hizo sus estudios en el Colegio de San Carlos y aun se hallaba en él cuando los ingleses invadieron por primera vez la capital argentina, ocasión en que Liniers, el gobernador español, fué elevado á la categoría de héroe por su brillante comportamiento. A fin de prevenir la repetición de sucesos similares, el propio Liniers organizó militarmente á los habitantes de la ciudad, correspondiendo á RIVADAVIA el cargo de teniente en el batallón llamado de Gallegos. Poco tardaron en cumplirse las previsiones de Liniers, pues una segunda invasión inglesa le dió nueva ocasión para mostrar su capacidad militar y á nuestro biografiado para distinguirse en varios hechos de armas, volviendo luego á la vida civil, hasta que en 1809 la revolución promovida por Alzaga contra Liniers le hizo abrazar de nuevo, aunque por un momento, la carrera militar. Vencido Liniers, en cuyo favor luchara RIVADAVIA (1809), éste permaneció algún tiempo retraído, pero al año siguiente fué uno de los que votaron en favor de la independencia argentina en el histórico Cabildo abierto del 23 de Mayo de 1810. Nombrado al año siguiente ministro de la Guerra, se encargó, además, de las carteras de Hacienda y Gobernación, dando ya entonces pruebas de sus grandes dotes de gobernante. Con tanta energía como tacto, sofocó varias sublevaciones; trabajó en favor de la libertad comercial, prohibió el tráfico de esclavos y mejoró la administración pública. En 1812, á consecuencia del nombramiento para ministro del doctor Medrano, estalló una revolución que derribó al Gobierno, y RIVADAVIA permaneció alejado de la vida pública hasta 1814, en que se le nombró encargado de Negocios en algunas cortes europeas, desempeñando en estos puestos importantes misiones diplomáticas y contribuyendo á impedir la salida de una expedición que debía zarpar de Cádiz para la República Argentina. Permaneció seis años en Europa y en 1820 regresó á su patria y el general Rodríguez, que á la sazón era gobernador de Buenos Aires, le nombró su ministro de Gobierno. Es imposible en los estrechos límites de esta biografía enumerar siquiera la inmensa labor que RIVADAVIA realizó en los tres años que desempeñó el cargo. De espíritu ampliamente liberal, comenzó por renunciar á las facultades extraordinarias de que hasta entonces estaba investido el Gobierno, y luego emprendió una serie de reformas y mejoras, de las cuales unas subsisten aún y otras sirvieron de base al progreso de la República Argentina en lo por venir. Estableció el sistema representativo y el registro fiscal; presentó á la Cámara de representantes el proyecto llamado de olvido; fundó el cementerio, el mercado, el registro estadístico, el archivo general; reformó los conventos; edificó el local de las Cámaras; contribuyó á la reforma de los monasterios; construyó numerosas iglesias rurales; echó los cimientos de la catedral de Buenos Aires; creó numerosas escuelas, bibliotecas, el departamento de Ingenieros; fomentó el sistema pedagógico de Lancaster y la enseñanza mutua; decretó premios para la Sociedad Literaria; fundó la Sociedad de Beneficencia; organizó la Casa de Expósitos; mejoró, en fin, todos los organismos que de él dependían, y decretó la creación de la Universidad, acordada desde el siglo XVIII por una Real cédula. Al suceder Las Heras al general Rodríguez, confirmó en su cargo á RIVADAVIA, pero éste se negó en absoluto á aceptar, siendo nombrado entonces enviado del Gobierno argentino en Inglaterra. Volvió al cabo de un año á la República Argentina y en 1826 fué elegido presidente de la República. El

Bernardino Rivadavia

período de su presidencia fué uno de los más notables en la historia argentina. La instrucción pública progresó de un modo asombroso gracias á los eminentes profesores europeos contratados por RIVADAVIA; envió al mismo tiempo varios jóvenes para que se educaran en Europa; fomentó igualmente la agricultura; ayudó á la independencia del Uruguay; pero viéndose atacado por el partido federal é insurreccionadas algunas provincias contra su autoridad, renunció al poder en Junio de 1827, creyendo cortar así todos los males de los que no era la causa. En 1829 hizo un nuevo viaje á Europa, que aprovechó para estudiar las instituciones políticas y económicas. En 1834, gobernando sus más encarnizados enemigos, tuvo el civismo de volver á Buenos Aires y presentarse ante los Tribunales para sincerarse de las calumnias vertidas contra él. No se le quiso oir y se le dió la orden de que se embarcase en el término de veinticuatro horas, trasladándose primero al Brasil y después á Cádiz, donde murió. En 1857 fueron repatriados sus restos, y en 1880, al cumplirse el centenario de su nacimiento, el presidente de la República decretó fuese fiesta oficial en todo el país el día 20 de Mayo.

RIVADEDEVA (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1891. En la actualidad (1926) y desde 1893 lo posee doña María Loreto Ibáñez Cortina.

RIVADENEIRA (JOSÉ ANTONIO). *Biog.* Prelado español, n. en la feligresía de San Miguel de Buciños (Lugo) el 9 de Abril de 1764 y m. el 26 de Junio de 1865. Estudió latín y humanidades en el monasterio de San Benito el Real de Valladolid, pasando á la Universidad de Santiago, en la que cursó los estudios de teología, cánones y leyes, graduándose al tercer año de bachiller en ambos derechos, cuyo grado incorporó más tarde en la Universidad de Osma, en la que recibió, en 1800, los grados de licenciado y doctor en jurisprudencia, recibiendo el mismo año las sagradas Ordenes hasta el presbiterado inclusive. Ya con el título de abogado, hízolo familiar suyo el obispo lucense Felipe Peláez, y después secretario del fondo pío beneficial. En 1801 fué nombrado abad párroco de San Salvador de Maceira, en el obispado de Tuy. Siendo doctoral de Lugo, prebenda que obtuvo por oposición en 1805, el clero de aquella diócesis le nombró diputado en la Junta de subsidio instalada en la Coruña en 1808. Fué obligado, con otros cinco eclesiásticos de Lugo, á presentarse en Madrid para prestar juramento de fidelidad y obediencia á José Bonaparte; pero tan luego tuvo ocasión huyó, escondiéndose con sus compañeros. Noticiosos de ello los franceses, saquearon su casa y la destinaron para alojamiento de los suyos. Libre el país de los invasores (Junio de 1809), le nombró de nuevo el clero lucense su diputado en la Junta de gobierno que allí se formó. A la muerte del prelado, nombróle el Cabildo vicario capitular en 1811. Dos años después, Fernando VII le nombró canónigo-cardenal de la catedral de Santiago; y en 1824, á propuesta del Claustro, rector de la Universidad Compostelana. Prelado doméstico de Su Santidad, auditor de la Rota en 1826, fué elevado á la Silla episcopal de Valladolid en 1830, consagrándose en la iglesia de los Santos Justo y Pastor de Madrid en Mayo de 1831. El Seminario vallisoletano débele grandes reformas y la creación del gabinete de física é historia natural. Dejó excelente memoria de su prudencia y saber. Fué el último obispo de Valladolid, por pasar luego esta diócesis á la categoría de arzobispado. La Universidad de Santiago consagró un recuerdo á su memoria, dedicándole un *vítor* colocado sobre la puerta de una de las aulas del lado E. de la planta baja del edificio.

Bibliogr. Alonso Castro, *Episcopologio vallisoletano;* Ovilo y Otero, *Hijos ilustres de la Universidad de Santiago.*

RIVADENEIRA (MARCELO DE). *Biog.* Religioso franciscano español, n. en Palencia á principios del segundo tercio del siglo XVI y m. en Salamanca en 1606. Después de haber explicado teología á los religiosos de la provincia de Santiago, la explicó también en la Universidad de Salamanca, dejando el profesorado para marchar á las Misiones del Extremo Oriente. Llegó á Manila á mediados de 1594, y en Agosto del mismo año partió para el Japón, adonde le arrastraba su fervoroso celo religioso. Fundó un convento en Osaka, y por lo que se distinguía como catequista fué preso en Diciembre de 1596 en la ciudad de Nagasaki y luego conducido á un buque portugués para que abandonase el Japón; pero ansioso de proseguir su apostolado, escapóse, y de nuevo fué aprehendido y conducido á la cárcel. Después de dos meses largos de estrecha prisión fué expulsado del Imperio y desterrado á Macao, donde permaneció hasta fines de 1597, en que regresó á Manila. Misionó algún tiempo en diferentes puntos del Archipiélago Filipino, y á fines de 1598 salió para Europa como procurador de la causa de la canonización de San Pedro Bautista y otros religiosos franciscanos martirizados en el Japón por la fe de Jesucristo. Hizo el viaje por la India, recalando en Malaca y Goa: así que al llegar á España había dado la vuelta al mundo. De Madrid pasó á Roma, donde Clemente VIII le honró con el título de Penitenciario apostólico. Volvió luego á España y se recluyó en el convento de San Antonio de Salamanca, donde murió en edad avanzada. Escribió mucho; buena parte quedó inédita; entre lo impreso descuellan la *Historia de las islas Filipinas, Japón, China, Tartaria...* (Barcelona, 1601), y la *Corona de excelencias de Nuestro Señor Jesucristo* (Nápoles, 1605 y allí reimpresa al siguiente año). De la *Historia* consignada, algunos bibliógrafos apuntan una nueva edición hecha en 1613: no hay tal, sino la príncipe, á la que el impresor Gabriel Graells arrancó dos hojas, una de ellas la de la portada, que rehizo, poniendo una nueva fecha. Es obra curiosa, señaladamente para los cultivadores de la historia del Japón.

RIVADENEIRA Y BARRIENTOS (ANTONIO JOAQUÍN). *Biog.* Poeta y jurisconsulto mejicano, n. en Puebla en 1710 y m. después de 1771. Siendo abogado de la Real Audiencia y de presos de la Inquisición, hizo un viaje á España, captándose el aprecio de la corte por sus dotes de cultura y de inteligencia. Nombrado luego oidor de la Real Audiencia de Guadalajara, fué por último fiscal de la de Méjico, en la que también desempeñó el cargo de oidor. En 1771 representó al rey en el Concilio mejicano. Entre sus obras principales, citaremos: *El pasatiempo,* poema didáctico en 14 cantos (Madrid, 1752); *Manual compendio del regio patronato indiano* (Madrid, 1755); *Diario notable del viaje de la Excma. Sra. Marquesa de las Amarillas, virreina de la Nueva España, desde Cádiz hasta México* (1757), y *Disertación sobre la inmunidad local eclesiástica, presentada al Concilio IV Mexicano en su sesión 160.* Dejó, además, varios trabajos inéditos, entre ellos un *Diccionario* referente á América, del cual habla su mismo autor en alguna de sus obras.

RIVADENEIRA Y TEJADA (JOSÉ). *Biog.* Político y militar peruano, n. en Lambayeque en 1761 y m. en 1841. Hijo de una familia acomodada, se dedicó al comercio, aumentando aún su fortuna, sin ocuparse de política hasta la edad madura. Ocurrió esto con motivo de un viaje que hizo á Chile en 1807, donde su amistad con algunos jefes del movimiento revolucionario le indujo á adherirse al mismo. Pasó después por Buenos Aires y allí conoció á Belgrano, Pasos, Castelli y otros prohombres, á los que prestó su apoyo pecuniario y moral, recibiendo de ellos un difícil y espinoso encargo que había de cumplir precisamente en España. Trasladóse RIVADENEIRA Y TEJADA á Cá-

diz, y no tardó en ser denunciado al Gobierno y, sometido á un consejo de guerra, se le condenó á cadena perpetua. Permaneció por espacio de más de cuatro años en la prisión llamada de las *Cuatro Torres* de aquella ciudad, en la que entabló relaciones con el general Miranda que, menos afortunado que él, murió en aquella cárcel. Desde Cádiz fué trasladado á Barcelona, y allí estuvo encerrado, primero en prisiones militares y después en la cárcel llamada de Canaletas, cinco años y medio, hasta que el pueblo, con motivo de la proclamación de la Constitución de 1820, le puso en libertad y le hizo objeto de grandes demostraciones de simpatía. Al año siguiente regresó RIVADENEIRA Y TEJADA á su patria, donde San Martín le concedió el empleo de general de brigada. Fué, además, gobernador del Callao y ministro de la Guerra y al morir tenía el empleo de general de división.

RIVADENEYRA (ADOLFO). *Biog.* Orientalista y viajero español, hijo del editor Manuel, n. en Santiago de Chile el 10 de Abril de 1841 y m. en Madrid el 5 de Febrero de 1882. A los siete años vino á España con su padre y se educó parte en Madrid y parte en Francia y luego en Bélgica y en Alemania. Preparóse también para la carrera de ingeniero, pero desistió de ello y á los veinte años ingresó en el cuerpo consular, siendo nombrado intérprete y agregado del consulado de España en Beyruth, donde en menos de un año aprendió á la perfección el árabe, como antes aprendiera el griego, el latín, francés, italiano, inglés y alemán. En 1866 pasó á Jerusalén como cónsul interino y al año siguiente fué nombrado vicecónsul en Beyruth, aprovechando aquella ocasión para familiarizarse con la lengua turca. Posteriormente fué vicecónsul en Ceylán y en 1869 pasó á Egipto para asistir á la inauguración del canal de Suez. Ante sus valiosos servicios, que prestaba con tanta inteligencia como celo, le nombró el Gobierno en 1873 para el consulado de Teherán, que acababa de ser creado; pero suprimida aquella oficina, desempeñó los consulados de Singapoore y de Mogador, regresando en 1879 á Madrid. En 1880 representó á la Sociedad Geográfica de Madrid, de la que era secretario, en el Congreso de exploradores de Africa celebrado en Lisboa. Durante su estancia en Oriente realizó interesantes viajes, sin que le arredraran las fatigas ni los peligros á que continuamente se veía expuesto, y así visitó lo más notable de Siria y de Ceylán; después, cuando pasó á Damasco, subió por el Tigris hasta Bagdad y dió la vuelta por Mosul, Diarbequir y Alepo, empleando cincuenta días en aquel recorrido, hecho á caballo y en posta. Al ser destinado á Persia, emprendió un viaje aun más largo, pues salió de Teherán para volver á la misma ciudad después de haber recorrido 1,700 leguas y visitado Kermanxah, Dizful, Buxir, Chiraz, Kerman y Yezd. RIVADENEYRA pertenecía á la Real Academia de la Historia y tomó parte también en los negocios de su padre, terminando la publicación de la monumental *Biblioteca de Autores Españoles*, que aquél dejó sin acabar. La narración de sus viajes la consignó en las obras *Viaje de Ceylán á Damasco* (Madrid, 1871) y *Viaje al interior de Persia*, esta última en tres volúmenes (Madrid, 1880-81).

Adolfo Rivadeneyra

RIVADENEYRA (MANUEL). *Biog.* Editor é impresor español, fundador de una de las casas editoriales más antiguas é importantes de España, n. en Barcelona en 1805 y m. en Madrid el 1.° de Abril de 1872. Hijo de un militar, en 1809 se trasladó con su familia á París, donde recibió una sólida educación; en un principio quiso dedicarse á la carrera de marina, pero no tardó en abandonar los estudios y aprendió el oficio de impresor. Vuelto á España, en 1823 entró en la Imprenta Real y al año siguiente se trasladó á París para perfeccionarse en su profesión. Fué allí algún tiempo secretario de Francisco Javier de Burgos, y desde París pasó sucesivamente á Suiza, Bélgica, Holanda, Inglaterra y Alemania, trabajando en numerosas imprentas para atender á su subsistencia, á la vez que ampliaba notablemente sus conocimientos. En 1832 estableció una imprenta en su ciudad natal, en la que se imprimió *El Vapor*, uno de los periódicos mejor hechos de la época. Al mismo tiempo tomó una parte activa en los acontecimientos políticos de esta ciudad y fué capitán de los milicianos nacionales. Por aquel tiempo concibió el proyecto de publicar la magnífica *Biblioteca de Autores Españoles*, y con objeto de allegar fondos para tan magna empresa, recorrió la América del Sur, consiguiendo hacer numerosas subscripciones y estableciendo dos imprentas en Valparaíso. En 1843 regresó á su patria y se asoció con el ilustre Aribau, comenzando dos años más tarde la publicación de la *Biblioteca*, verdadero monumento de las letras españolas, de la que se publicaron 63 tomos en vida del fundador. Por lo que se refiere á su profesión, RIVADENEYRA introdujo grandes progresos en la tipografía española, colocándola á gran altura.

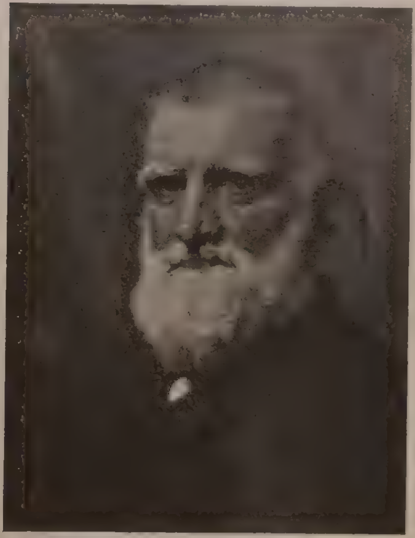
Manuel Rivadeneyra, por Madrazo (Museo de Arte Moderno, Madrid)

RIVADEO. *Geog.* V. RIBADEO.

RIVADETEA. *Geog.* V. SAN JORGE DE RIVADETEA.

RIVADICHIERI. *Geog.* Mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Turín; unos 3,000 h.

RIVADIÑA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Riotorto, parr. de San Julián de Ferreira Vella.

RIVADULLA SÁNCHEZ (EDUARDO). *Biog.* Consejero togado del Ejército, escritor y periodista español, n. en Santiago en 1855 y m. en Madrid en 1922. Cursó brillantemente los estudios del bachillerato y de la Facultad de Derecho en su ciudad natal. En 1877 fué á Madrid para doctorarse y fué redactor de *El*

Siglo Futuro. Colaboró en *La Fidelidad Castellana,* de Burgos, y en el *Correo Catalán,* de Barcelona. En 1883 ingresó en el cuerpo jurídico militar, siendo destinado de asesor de la plaza de Melilla, y después al gobierno militar de Santoña. Destinado en 1885 á las islas Filipinas, como auditor de las tropas de operaciones de las islas de Mindanao y Joló, asistió voluntariamente á las acciones militares y fué herido. Regresado á la Península en Abril de 1892, destinósele á la Academia General Militar, y ascendió en 1894 á auditor de brigadas En 1905 nombrósele delegado del fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para intervenir en la causa seguida por irregularidades cometidas por funcionarios de la Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, y en 1909 auditor del Cuartel general de las fuerzas de operaciones en Melilla. El 20 de Septiembre asistió al combate de Taxdir y el 22 al del Zoco-El Had. Por R. O. del 21 de Marzo de 1910 concediósele la cruz del Mérito Militar de tercera clase, con distintivo rojo, por su distinguido comportamiento y mérito contraído en el combate sostenido en las inmediaciones del zoco El Jemis el 30 de Septiembre del año anterior. En 1913 quedó excedente por haber sido nombrado gobernador civil de la provincia de Huelva, en donde solucionó á satisfacción del Gobierno una huelga formidable en las minas de Riotinto y Tarsix, prestando otros señalados servicios que le valieron, como premio, la gran cruz de Isabel la Católica. Siendo gobernador civil de Valladolid (Septiembre-Diciembre de 1915) cooperó al buen éxito del II Congreso de las Ciencias allí celebrado. Volvió en Enero de 1916 á la auditoría de la 1.ª Región (Madrid), y ascendió en el siguiente año al empleo de auditor general de Ejército; destinósele en Julio de 1918 á la 4.ª Región (Barcelona), y en igual mes de 1920 fué promovido al empleo de consejero togado (general de división) y nombrado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cargo que desempeñó hasta el 4 de Diciembre de 1921, en que pasó á la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria. En 1913 fué fiscal en la causa formada al tristemente célebre capitán Sánchez y á su hija María Luisa. Estaba en posesión de gran número de cruces y condecoraciones. Fué autor, en colaboración, de la obra titulada *Comentarios á la Ley de Enjuiciamiento militar y formularios completos arreglados á la misma.*

RIVADUMIA. *Geog.* V. Santa Eulalia de Rivadumia.

RIVAIL (Aymer du). *Biog.* Diplomático, escritor y jurisconsulto francés, n. en Saint-Marcelin en 1491 y m. hacia el año 1558. Estudió Derecho sucesivamente en Aviñón, Pavía y Casal, y luego regresó á su patria, donde desempeñó elevados cargos. Así, en 1521 obtuvo un puesto en el Parlamento de Grenoble; después, en 1529 y 1548, el duque de Saboya le empleó en importantes misiones diplomáticas, y gozó fama, en fin, de jurisconsulto eminente. Sus obras principales son: *Civitatis historia juris, sive in XII Tabularum leges commentariorum libri V* (1515); *Historia juris pontifici* (1529), y *De Allobrogibus libri novem,* obra preciosa para la historia y la arqueología de aquella región, que no se publicó hasta 1854 debido a los cuidados de Torrebasse.

Rivail (Hipólito León). *Biog.* Escritor francés, más conocido por el seudónimo de *Allan Kardec,* n. en Lyón el 3 de Octubre de 1803 y m. en París en 1869. Hizo sólidos estudios científicos y filosóficos y desde muy joven se sintió atraído por los fenómenos sobrenaturales, entonces muy en boga en América, trabajando con tanto celo como entusiasmo por la difusión de aquellas doctrinas en Francia y logrando gran popularidad por sus obras, que aun en la actualidad son apreciadas por los espiritistas. Fundó á tal objeto la Sociedad parisiense de estudios espiritistas y la *Revue Spirite.* Entre sus obras más conocidas citaremos: *Le livre des esprits* (1857); *Le livre des mediums* y *L'Imitation des Evangiles selon le spiritisme* (1864), de las que se han hecho gran número de ediciones y traducciones. Rivail se dedicó también á la enseñanza y escribió algunos libros de texto.

RIVAL. F., In., P. y C. **Rival.** — It. **Rivale.** — A. **Konkurrent, Mitbewerber, Rival.** — E. **Konkuranto.** (Etim. — Del lat. *rivalis,* de *rivus,* río.) com. Competidor. || Concursante. (Antiguamente designaba á los que tenían un arroyo común entre sus propiedades.) || El que pretende las mismas ventajas, los mismos éxitos. || En particular, aquellos que aspiran al amor ó á la mano de una persona. || adj. Poetas rivales, naciones rivales.

El rival envidioso. Cuadro de Eduardo Gebhardt.

Rival ó Rivals (Juan). *Biog.* Actor suizo, más conocido por *Anfresne,* n. en Ginebra en 1728 y m. en 1806. Gozó de gran celebridad en toda Europa y representó con éxito en los principales teatros, mereciendo los elogios de Voltaire y Federico II.

Rival (Pedro). *Biog.* Teólogo protestante francés del siglo xvii. Las guerras religiosas le obligaron á refugiarse en Inglaterra, donde fué nombrado en 1694 ministro de la iglesia de los artilleros y capellán del rey. Se le debe: *Avis aux refugiés* (1710); *Apologie* (1716); *Disertations historiques et critiques* (1726), y *Lettres du consistoire de la Savoye* (1728).

RIVALIDAD. F. **Rivalité.** — It. **Rivalità.** — In. **Rivalry.** — A. **Rivalität, Konkurrenz.** — P. **Rivalidade.** — C. **Rivalitat.** — E. **Konkuro.** (Etim. — Del lat. *rivalitas.*) f. Oposición entre dos ó más personas que aspiran á obtener una misma cosa. || Enemistad.

RIVALIZAR. F. **Rivaliser.** — It. **Rivaleggiare.** In. **To rival.** — A. **Rivalisieren.** — P. **Rivalizar.** — C. **Rivalitzar, conténdre.** — E. **Konkuri.** (Etim. — De *rival.*) intr. Competir.

RIVALTA (Enfermedad de). *Pat.* Actinomicosis bovina propagada á la especie humana.

Rivalta Bormida. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Alejandría, circ. y á 7 kms. ENE. de

Acqui, sit. en la marg. der. del río Bormida; unos 3,000 habitantes con el municipio.

Rivalta Trebbia. *Geog.* Mun. de Italia, en Emilia, prov., circ. y á 15 kms. SSO. de Piacenza, sit. en la oril. der. del Trebbia; unos 3,000 h. distribuídos en varias aldeas.

Rivalta (Ernesto). *Biog.* Poeta y periodista italiano de la segunda mitad del siglo xix, n. en Piacenza. Fué redactor del *Secolo* de Milán, de la *Capitale* de Roma y del *Capitan Fracassa.* Se le debe: *Fronde, e fiori* (Alejandría, 1871) y *Ultimi canti* (Piacenza 1871).

Rivalta (Jordán de). *Biog.* Predicador y paciario italiano, n. en Pisa, de la casa de los condes de Rivalta, á mediados del siglo xiii y m. á principios del xiv. Estudió en una Universidad, probablemente París, y de regreso á su ciudad natal ingresó en el convento dominicano de Santa Catalina de la misma, hacia el año 1380, siendo aún casi niño. Cursó los estudios de la Orden en el gran convento de Santiago de París, agregado á la Universidad. No habiendo querido graduarse, volvió á Italia, donde se distinguió en seguida como predicador y teólogo eminente, siendo profesor en varios conventos de los principales de la provincia romana, entre otros el de Pisa, y por fin lector del maestro de las sentencias, cargo que llevaba aneja la regencia, en el Estudio General de Santa María Novella, de Florencia. Célebre también como predicador, su oratoria fué una de las más celebradas de su tiempo. Siguiendo el método que Lecay de la Marche atribuye á santo Domingo, intercalaba entre la exposición doctrinal ó moral del sermón hechos históricos y anécdotas tomadas de la vida de los santos ó de la Sagrada Escritura, por lo que era tan apreciada su palabra, que aun predicando en un mismo día cinco sermones, como atestiguan documentos contemporáneos era frecuente lo hiciera en Florencia, acudiese tan inmenso concurso á ellos, que tuviese que hacerlo en las plazas, y todavía sus oyentes tomasen notas y extracto de sus oraciones, que providencialmente conservadas nos dan idea de su elocuencia. Rompiendo la tradición de los oradores sagrados, que usaban la lengua latina en sus sermones, introdujo la costumbre de predicar en lengua italiana. Esmeróse en poner paz entre los diversos bandos que ensangrentaban la región. De su erudición, modestia y caridad se cuentan rasgos verdaderamente admirables. Las fatigas que le ocasionaron un viaje á París y las dos cátedras que en la misma ciudad desempeñó, junto con sus excesivas penitencias, le originaron una grave enfermedad, que le fué consumiendo, hasta que el 19 de Agosto entregó su alma á Dios en brazos del maestro Aimerico, que no había querido separarse de él. La nueva de su muerte, al llegar á Pisa, produjo una conmoción popular, y una diputación de la ciudad fué á Piacenza, en cuyo convento de San Giovanne in Canale había muerto, para recoger su cuerpo y sepultarlo con grandes honores, como una vez conseguido su designio lo hicieran en Santa Catalina de Pisa. Aumentando día por día la veneración popular á Rivalta y colocadas sus reliquias en el altar mayor del convento, se pudo conseguir del papa Gregorio XVI aprobara su culto inmemorial, concediendo la celebración de su fiesta el 6 de Marzo en toda la orden de Predicadores y la diócesis de Pisa.

Bibliogr. Aquiles Costagli, *Breve vita del beato Giordano de Rivalto* (Pisa, 1900); Vicente Fineschi, *Memorie istoriche degli uomini illustri del convento di Santa Maria Novella di Firenze* (Florencia, 1790).

Rivalta (Valentín). *Biog.* Abogado y escritor italiano, n. en Ravena en 1854. Se le debe: *In torno all'obbligo del referto medico nei casi delittuosi* (1883); *Della responsabilità legale dei genitori, tutori, institutori, pedagoghi* (Ravena, 1884); *I giudizi d'arbitrio* (1885); *Storia e sistema del Diritto dei teatri* (1886); *Il rinnovamento della giurisprudenza filosofica* (1888); *La questione civile del divorzio* (1891), é *Il Diritto naturale e positivo* (1898).

RIVALZ (Antonio). *Biog.* Pintor francés, n. y m. en Toulouse (1667-1735). Era hijo del artista Juan Pedro. Hizo sus primeros estudios en París, marchando después á Roma, donde ganó uno de los premios de la Academia de San Lucas, siendo coronado en el Capitolio por el cardenal Albani, después Clemente XI. De regreso en Toulouse (1706), sucedió á su padre en el cargo de pintor del Ayuntamiento, fundando una escuela de dibujo, donde se formaron buenos artistas. La mayoría de sus obras, que se conservan en su ciudad natal, han sido muy ensalzadas por sus contemporáneos, pero hoy tienen poco valor. Ejecutó: cuatro viñetas para el *Tratado de la pintura,* de Dupuy du Graz (Toulouse, 1697); *Martirio de San Sinforiano,* y *A la memoria de Poussin,* alegoría.

Las rivales. Cuadro de Enrique Woods. (Palacio de Buckinghan, Londres)

Rivalz (Juan Pedro). *Biog.* Pintor y arquitecto francés, n. en La Bastide-d'Anjou en 1625 y m. en Toulouse en 1706. Después de ser discípulo de pintura, en esta última ciudad, de Ambrosio Frideau, marchó á Roma, donde pasó algunos años dedicado á los estudios de arquitectura. Hacia 1680 regresó á Francia, y entonces fué nombrado pintor y arquitecto del Capitolio de Toulouse. Ejecutó numerosos cuadros para las iglesias de los Cartujos y de los Carmelitas, y sus trabajos sobre arquitectura le valieron el nombramiento de intendente de puentes y calzadas de la región del Languedoc. Según sus dibujos, se ejecutaron numerosos trabajos de decoración en el Capitolio de Toulouse, conservándose en este mismo su obra *Fundación de Ancyre por los Tectosages.* Se le denomina *el Viejo* para distinguirlo de Juan Pedro Rivalz, hijo de Antonio, que fué pintor de historia y murió en 1785.

RIVALLI (Vicente). *Biog.* Religioso dominico y escritor italiano, n. en Verceil y m. en 1669. Tomó el hábito en el célebre convento de San Domenico de Bolonia, como hijo de la provincia de Lombardía. Estudió en el convento de filiación, distinguiéndose

como profesor, lo que le mereció ocupar las más importantes cátedras de la provincia y las regencias de Cremona primero y de Bolonia después, de cuya Universidad fué también catedrático. El Capítulo general electivo de 1650 le concedió el título y honores de maestro en sagrada teología. Orador muy notable y espíritu muy cultivado, tuvo gran afición á las ciencias históricas, investigando no poco para lo que se usaba en su tiempo, atendido lo cual sus superiores le encargaron la composición de una obra sobre los varones ilustres de la provincia lombarda, que los bibliógrafos suelen citar así: *Catalogus illustrium virorum provinciae Lombardiae jussu Magistri Ordinis Fratris Thomae Turci confectus et ordine alphabetico scriptus*, que sólo llega hasta la T inclusive. Nombrado en 1652 por la Congregación del Santo Oficio inquisidor de Bérgamo, pasó el resto de su vida dedicado á la defensa de la ortodoxia, pues si á los nueve años dejó el cargo fué para ocupar otro análogo en Brescia, que ocupó por tres años hasta que en 1665 se le nombró inquisidor de Piacenza, en cuyo convento de San Juan in Canale falleció santamente.

RIVALLIÉ (JUAN). *Biog.* Médico francés, n. en Vallades en 1797 y m. en 1852. A los diez y seis años entró como oficial de sanidad en el Ejército y en 1818 fijó su residencia en París, donde adquirió numerosa clientela y fué nombrado cirujano mayor de la 10.ª legión. Durante la terrible epidemia colérica de 1832 se distinguió por su celo y abnegación. Publicó las siguientes obras: *De l'avortement* (París, 1818); *Iconologie de l'organe de l'ouïe*, traducción de la obra de Soemmerring (París, 1825), y *Traitement du cancer et des affections scrofuleuses par l'acide nitrique solidifié* (París, 1850).

RIVAMONTE ó RIVA. *Geog.* Mun. de Italia, en el Véneto, prov. de Bellune, círc. y á 4 kms. SSO. de Agordo, en el valle del Imperina, á 970 m. de altura; unos 2,000 h. Célebres minas de cobre de Imperina en sus alrededores.

RIVANAZZANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Pavía, círc. y á 7 kms. S. de Voghera, sit. en la marg. izq. del Staffora; unos 3,500 h. con el municipio. Fuente mineral salina.

RIVANDER (PABLO). *Biog.* Compositor alemán, n. en Loesnitz en 1570 y m. en fecha desconocida. Fué músico de la capilla del príncipe elector de Brandeburgo y publicó: *Newe lustige Couranten* (1614); *Ein newes Quodlibet* (Nuremberg, 1615), y *Studenten Frend*, cantos profanos de 4 á 8 voces (Nuremberg, 1621).

RIVARA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Emilia, provincia de Módena, círc. y á 14 kms. SE. de Mirándola, mun. de San Felice sul Panaro; unos 1,600 h. Estación de ferrocarril.

RIVARA (JOSÉ JOAQUÍN). *Biog.* Matemático portugués, n. en Lisboa en 1772 y m. en Coimbra en 1826. Fué profesor de matemáticas de la Universidad de Coimbra y publicó: *Resolução analytica dos problemas geometricos e indagações do verdadeiro origem das quantidades negativas* (Coimbra, 1815).

RIVARA DA CUNHA (JOAQUÍN HELIODORO). *Biog.* Escritor portugués, n. en Arrayolos en 1809 y m. en 1879. Estudió medicina, filosofía y matemáticas en la Universidad de Coimbra; tuvo que interrumpir sus estudios á causa de los acontecimientos políticos que dieron lugar á la guerra civil y en 1836 obtuvo el título de médico, entrando poco después en la carrera administrativa. Fué luego profesor de filosofía y bibliotecario en Evora, diputado por dicha ciudad y secretario general del gobierno de la India. Aparte de numerosos artículos en el *Panorama, Revista Litteraria* y *Revista Universal*, publicó: *Apontamentos sobre os oradores parlamentares* (1853); *De Lisboa a Gôa; Ensaio historico da lingua Concani; Reflexões sobre o padroado portuguez no Oriente; Bocage na India; Camões na India*, dejando otras muchas inéditas.

RIVARD (ADJUTOR). *Biog.* Escritor y jurisconsulto canadiense, n. en 1868. Estudió en la Universidad de Quebec y comenzó á ejercer su profesión en 1891, siendo luego nombrado profesor de elocución de la Universidad de Quebec. Se le debe: *L'art de dire; Manuel de la parole*, y *Etudes sur les parlers de France au Canada.*

RIVARD (DOMINGO FRANCISCO). *Biog.* Matemático y pedagogo francés, n. en Neufchâteau (Lorena) en 1697 y m. en París en 1778. Trasladóse joven á París para terminar sus estudios, estableciéndose allí y entrando al poco tiempo como profesor en el Colegio de Beauvais, donde estuvo encargado de la enseñanza de las matemáticas durante unos cuarenta años. Entusiasta de estos estudios, RIVARD escribió para los colegios y escuelas profesionales: *Eléments de Géométrie avec un Abrégé d'arithmétique* (París, 1732; ed. compendiada, París, 1747); *Eléments de mathématiques* (París, 1740; compendio, París, 1740); *Traité de la sphère* (París, 1741; compendio, 1743); *Traité de Gnomonique* (París, 1742); *Trigonométrie rectiligne et sphérique...* (París, 1743); *Examen des systèmes du monde* (París, 1765), en que se inclina por el sistema de Tycho-Brahe reformado por Longomontan contra el de Copérnico. Su amigo Dom Monniotte publicó sus lecciones del Colegio de Beauvais con el título equívoco de *Institutiones philosophicae* (París, 1778-80). RIVARD se interesó extraordinariamente por la instrucción pública de su país y proclamó la necesidad de fundar en París una escuela para la formación de los maestros; escribió una *Mémoire sur les moyens de perfectionner les études publiques et particulières* (París, 1769); unas *Instructions pour la jeunesse sur la religion et sur plusieurs sciences naturelles* (París, 1758); *Eléments de la grammaire française* (París, 1760), y *Recueil de Mémoires touchant l'éducation de la jeunesse* (París, 1763).

Bibliogr. Calmet, *Bibliothèque lorraine;* Lalande, *Bibliothèque astronomique.*

RIVARDE (SERGIO AQUILES). *Biog.* Violinista norteamericano, n. en Nueva York el 31 de Octubre de 1865, de padre español y madre norteamericana. Hasta la edad de once años vivió en su país natal, donde recibió lecciones de Félix Simón, Enrique Wieniaski y José White. En el Conservatorio de París estudió bajo la dirección de Carlos Dancla, ganando un primer premio de violín en Julio de 1879. Después de permanecer tres años en América, retornó á París en 1885 y entró á formar parte de la Orquesta Lamoureux, actuando en ella cinco años como primer violín y solista. En 1894 marchó á Londres y allí obtuvo la plaza de profesor de violín del Real Colegio de Música. Excelente maestro y gran ejecutante, se distinguió siempre por la solidez de su técnica y por la pureza de su estilo.

RIVARENNES. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Indre, dist. de Blanc, cant. y á 3 kms. O. de Saint-Gaultier, sit. en la oril. izq. del Creuse; unos 800 h. Iglesia del siglo XII; castillo antiguo de Villeneuve. ‖ Ald. del dep. del Indre y Loire, sit. á 9 kms. O. de Azay-le-Rideau. Est. f. c. Iglesia del siglo X en parte.

RIVARI. *Geog.* V. REWARI.

RIVAROL (ANTONIO RIVAROLI, llamado CONDE DE). *Biog.* Literato y político francés, n. en Bagnols el 26 de Junio de 1753 y m. en Berlín el 11 de Abril de 1801. Hijo de un posadero de origen piamontés y el mayor de 16 hermanos, abandonó muy joven la casa paterna para buscar fortuna, y después de algunas vicisitudes, no tardó, gracias á su elegante figura y á su talento, en introducirse en los salones aristocráticos de París, para lo que adoptó el título de caballero De Parcieux. Ya antes había sido soldado

y preceptor, pero no se tienen datos seguros de ello. Sus comienzos como literato no pudieron ser más brillantes, pues sin antecedentes de escritor, ó por lo menos sin ser conocido como tal, optó al premio que la Academia de Berlín había ofrecido al mejor trabajo acerca de las causas de la difusión de la lengua francesa, y lo obtuvo con su *Discours sur l'universalité de la langue française* (1784), y el mismo año publicó una traducción del *Infierno* de Dante, pero sus mejores éxitos los alcanzó en otro género que no comenzó á cultivar hasta más tarde. Por conveniencia y por temperamento adoptó el partido de la aristocracia desde los comienzos de la Revolución, á la que combatió por medio de sus sátiras mordaces, especialmente las publicadas en la hoja *Actes des Apôtres*. Perseguido, como es de suponer, por el nuevo régimen, salió de Francia, dejando abandonados á su esposa é hijos, y recorrió, en compañía de una aventurera, primero Bélgica y después Inglaterra, trasladándose luego á Berlín, donde fué muy bien recibido y trabajó por la expedición de los aliados contra la República. RIVAROL era un ambicioso sin escrúpulos, pero también un talento de primer orden, y sus frases infundían temor á todos los que podían ser objeto de su ironía, pues pocos eran los que se escapaban de su mordacidad. Así, á José María Chenier le llamaba el hermano de *Abel Chenier*, y hablando de los aliados decía que siempre estaban un año atrasados. Como escritor se distinguió por la claridad y elegancia de su estilo y por una facilidad extraordinaria de expresión, que llegó á infundir celos al mismo Voltaire. Su obra maestra es, sin ningún género de duda, la titulada *Petit Almanach des grands hommes* (París, 1788), de una ironía sangrienta y que suscitó á su autor una multitud de enemigos. Débesele, además: *Lettres á M. Necker sur l'importance des opinions religieuses* (Berlín, 1787); *Lettres au duc de Brunswick; Lettre á la noblesse française* (Bruselas, 1792); *Vie politique et privée du général La Fayette* (1792), y *Discours préliminaire á un Dictionnaire français* (Hamburgo, 1797). Es apócrifo el *Dictionnaire de la langue française* que se publicó en 1828 con su nombre. Sus *Obras completas* fueron reunidas por Chenedolle y Fayolle en cinco volúmenes (París, 1808).

El Conde de Rivarol. Grabado de Peronard

Bibliogr. Curnier, *Rivarol, sa vie et ses oeuvres* (Nimes, 1858); Lebreton, *Rivarol, sa vie, ses idées* (París, 1895); Lescure, *Rivarol et la société française pendant la Révolution et l'émigration* (París, 1883).

RIVAROL (CLAUDIO FRANCISCO, VIZCONDE DE). *Biog.* Político y escritor francés, hermano de Antonio, n. en Bagnols en 1762 y m. en Brie-Comte-Robert en 1848. Nombrado capitán de la Casa Real en 1788, al estallar la Revolución se distinguió por su celo realista, organizando á tal efecto una asociación que tuvo breve vida. Fué uno de los redactores de las *Actes des Apôtres* y del *Journal de la Ville et de la Cour*, y acompañó á varios personajes en la emigración. Encargado por ellos de una misión cerca de Pitt, se dirigió primero á Bruselas (1791), donde se desafió con un noble extranjero partidario de la Revolución. Regresó á Francia para dar cuenta á María Antonieta de la situación de los realistas emigrados, y luego hizo innumerables viajes entre su patria y el extranjero encargado de misiones políticas, hasta que fué detenido, permaneciendo dos años en la cárcel. Al recobrar la libertad, en 1797, pasó á Alemania, donde el pretendiente le concedió el grado de coronel y sufrió una nueva detención al intentar entrar en París. Finalmente, al advenimiento de los Borbones fué nombrado mariscal de campo honorario y preboste del Gard. RIVAROL, que distaba mucho de tener el talento de su hermano, escribió las siguientes obras: *Les Chartreux*, poesías (1784); *Isman ou le Fatalisme*, novela (1785); *Oeuvres littéraires* (1799); *Guillaume «le Conquérant»*, tragedia; *Le véridique*, comedia (1827), y *Essai sur les causes de la Révolution française* (1827). Se le atribuye la publicación de los *Pensamientos póstumos* de Antonio (1836).

RIVAROL (JUAN ESTEBAN AUGUSTO, VIZCONDE DE). *Biog.* Escritor francés, hijo de Claudio Francisco, n. y m. en París (1784-1825). Ingresó en la Escuela Politécnica, y en 1806 se incorporó al Ejército, haciendo las campañas de Calabria; perteneció á la Guardia real en tiempo de los Borbones y llegó á jefe de batallón. Dejó una *Notice historique sur la Calabre pendant les dernières révolutions de Naples* (París, 1817) y *Discours sur Rollin* (París, 1819).

RIVAROLA (ALFONSO). *Biog.* Pintor italiano, n. y m. en Ferrara (1607-1640). Fué discípulo de Bononi, y á la muerte de este artista recibió el encargo de terminar la obra *Los Desposorios de la Virgen*, cuadro que aquél no había hecho más que bosquejar. Después dió pruebas de talento en la ejecución del *Bautismo de san Agustín* y en una serie de asuntos basados en la *Aminta* de Tasso y del *Pastor Fido* de Guarino, que pintó en Tratti. Pero en lugar de estos trabajos, prefirió la dirección, como pintor, de las fiestas públicas y torneos que se celebraban tan á menudo en su tiempo. Murió á los treinta y tres años, y, según sus biógrafos, su muerte fué debida á los odios de algunos de sus compañeros, que, envidiosos de su importancia, le envenenaron. Algunos biógrafos llámanle *Francisco*. También se le conoce por el *Chenda*.

RIVAROLA (DOMINGO, CONDE DE). *Biog.* Político italiano, n. en Bastia en 1687 y m. en Turín en 1748. Descendiente de una familia corsa, sirvió primero á Génova, pero al surgir las diferencias entre ésta y su patria, después de procurar poner paz entre ambas, sin conseguirlo, pasó al servicio de Córcega, siendo nombrado por el barón de Neuhoff, *el rey de un verano*, consejero de Estado. Al estallar en 1745 la guerra entre Córcega y Génova, fué nombrado general de las tropas corsas y organizó la resistencia de tal modo que pronto perdieron los genoveses las plazas que tenían en el interior; pero entonces sus enemigos apelaron á todos los recursos para desprestigiarle, y RIVAROLA, viendo que algunos de sus mismos compatriotas sospechaban de su conducta, presentó la dimisión del cargo y marchó á Turín á fin de pedir socorros al rey de Cerdeña. Este le cedió parte de sus tropas, pero RIVAROLA murió antes de haber llegado á su país con ellas.

Enrique Rivarola

RIVAROLA (ENRIQUE E.). *Biog.* Jurisconsulto y escritor argentino, n. en Rosario de Santa Fe en 1862. Estudió en la Universidad de Buenos Aires y ha sido profesor de derecho civil argentino de la Universidad nacional de La Plata, presidente del Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires, diputado y vicepresidente de la Cámara. Ha publicado: *Primaverales*, poesías (1881), con un proemio del doctor

Nicolás Avellaneda: *Nuevas hojas,* poesías (1883); *Amar al vuelo,* novela (1882); *Mandinga,* novela (1895); *Meñique,* novelas y cuentos (1896); *Reforma de la Constitución de la provincia de Buenos Aires* (1902); *El derecho romano* (1906); discursos, poesías sueltas, etcétera. Su *Canto al descubrimiento de América* obtuvo el primer premio ofrecido al tema en los Juegos Florales de Buenos Aires (1882).

RIVAROLA (GASPAR). *Biog.* Filósofo italiano, n. en Palermo en 1753 y m. en 1822. Fué abad de los benedictinos de San Martino y vicario general de Monreale. Escribió varias obras, principalmente filosóficas, entre ellas unos *Elementos de Metafísica.*

Bibliogr. V. de Giovanni, *Uno ecolare del Miceli* (Palermo, 1870).

RIVAROLA (HORACIO C.). *Biog.* Profesor y jurisconsulto argentino, n. en Mercedes en 1885. Es abogado y doctor en jurisprudencia, graduado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires; doctor en filosofía y letras. Actualmente (1926) dirige, con su hermano Mario, la *Revista Argentina de Ciencias Políticas,* publicación de gran autoridad. Ha sido subsecretario del ministerio de Instrucción pública, en el Ministerio del doctor Carlos Saavedra Lamas, durante la presidencia del doctor Victorino de la Plaza. Colaboró en todas las iniciativas de que fué autor el ministro Saavedra Lamas, y muy particularmente en la implantación de la Escuela Intermedia. Ha sido también profesor de idioma castellano y de psicología en el Colegio Nacional Mariano Moreno; de historia de derecho argentino en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata; de psicología y sociología en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires. Actualmente (1926) es profesor de historia en el Colegio Nacional Mariano Moreno; de legislación escolar en la Escuela Normal de Profesores, y de ciencia de la educación en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. Ha publicado los siguientes libros: *La enseñanza secundaria* (1908); *Las transformaciones de la sociedad argentina y sus consecuencias institucionales* (1910); *Bases constitucionales de la organización de la enseñanza* (1916), y *Legislación escolar y ciencia de la educación* (1921).

RIVAROLA (HUMBERTO). *Biog.* Literato italiano, n. en 1863. Terminados sus estudios de la Facultad de Filosofía, ingresó por concurso en el profesorado de segunda enseñanza. Fué profesor del Instituto técnico Filippo Parlatore, de Palermo, y tenemos de él: *Il principio di finalità in Niccolò Macchiavelli* (1895); *Villari, De Sanctis, Bovio* (1895), etc.

RIVAROLA (JUAN FÉLIX FRANCISCO DE). *Biog.* Literato español, n. en Sevilla y m. en Madrid en 1750. Por la portada de una de sus obras consta que fué inquisidor de número del Santo Oficio de Sevilla, patrono de la capilla de San Gregorio en la iglesia del Colegio de San Alberto y declarado sucesor del mayorazgo de Rivarola. Muy conocido en su ciudad natal y también en la corte, escribió las siguientes obras: *Descripción histórica de la Serenísima República de Génova...* (Madrid, 1729); *Tratado de la augusta casa de Borbón* (Madrid, 1735); *Monarquía española, blasón de su nobleza* (Madrid, 1736); *Tratado de la augustísima casa de Borbón y Cronología de sus progenitores* (Madrid, 1794), obra póstuma.

RIVAROLA (MARIO A.). *Biog.* Jurisconsulto argentino, hijo de Rodolfo, n. en Buenos Aires en 1883. Estudió en la Universidad de su ciudad natal, doctorándose en derecho en 1904. Al año siguiente fué agregado á la secretaría de dicha Universidad y desde 1912 es profesor de legislación social y agraria de la misma. Se ha distinguido también como escritor y, aparte de gran número de estudios y artículos en revistas y periódicos, especialmente en la *Revista Argentina de Ciencias Políticas,* de que es director, se le debe: *Curso de legislación industrial argentina; Tierras del Estado, y Sociedades anónimas. Estudio jurídico económico de la legislación argentina y comparada* (2.ª ed., Buenos Aires, 1924).

RIVAROLA (PANTALEÓN). *Biog.* Teólogo, literato y político, n. en Buenos Aires el 27 de Julio de 1757 y m. en la misma ciudad el 24 de Septiembre de 1821. Era hijo de José Rivarola y Cayetana Villa. Hizo sus primeros estudios en Buenos Aires, y en 1771 pasó á Córdoba, donde permaneció hasta 1776, recibiendo en la Universidad de dicha ciudad el doctorado en filosofía (1772) y en teología (1776). En 1778 pasó á la ciudad de La Plata, donde recibió las sagradas órdenes. Cuatro años más tarde ocupó la cátedra de filosofía en el Colegio de San Carlos, después de haber ocupado en el mismo Colegio la cátedra de Sagrada Escritura. Desde 1788 hasta 1805 se ocupó al mismo tiempo de las incumbencias de capellán del regimiento de infantería de Buenos Aires. Según parece, estuvo en Chile durante los años 1806 y 1807. En Mayo de 1808 fué nombrado teólogo asistente real y ocupaba este cargo cuando sobrevino la Revolución de Mayo. En la Asamblea revolucionaria del 22 de Mayo de 1810 favoreció el antiguo régimen en contra de los nacionalistas, pero derrotado el sistema monárquico en aquella reunión, abandonó RIVAROLA sus ideas primeras y se adhirió íntegramente á los argentinos. Su nombre se halla ligado á no pocos sucesos políticos acaecidos desde 1810 hasta 1821, y fué uno de los poetas nacionales que más contribuyeron á enaltecer á la nueva patria argentina.

Bibliogr. Reynall O'Connor, *Los poetas argentinos* (Buenos Aires, 1909); Nicolás Avellaneda, *Escritos* (Buenos Aires, 1902); Caraffa, en *La Lectura del Domingo* (La Plata, Agosto de 1906); J. N. Gutiérrez, *Revista del Río de la Plata;* A. Piaggio, *El clero católico y la independencia argentina* (Buenos Aires, 1910).

RIVAROLA (RODOLFO). *Biog.* Sociólogo, pedagogo y jurisconsulto argentino, n. en Rosario en 1857. Estudió en el Colegio Nacional del Uruguay y se graduó de abogado en la Universidad de Buenos Aires. Ha sido profesor, consejero y decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires y varias veces delegado á la Universidad por la misma Facultad; profesor substituto de derecho civil en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires; decano y profesor de derecho penal en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata y presidente de esta Universidad. Es académico de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires; socio honorario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, de Madrid; de la *Société Académique d'Histoire Internationale* de París y de la *American Academy of Political and Social Science* de Filadelfia. Fundó y dirigió la *Revista de la Universidad de Buenos Aires* y *La Revista Argentina de Ciencias políticas,* que hoy dirigen sus hijos. Ha publicado las siguientes obras: *Exposición crítica del Código penal argentino* (Buenos Aires, 1890), obra agotada hace varios años; *La justicia en lo criminal. Organización y procedimiento* (Buenos Aires, 1899); *Instituciones del Derecho civil argentino* (Buenos Aires, 1901); *Partidos políticos: Unitario y Federal. Ensayo de política* (Buenos Aires, 1905); *Del régimen federativo al unitario. Estudio sobre la organización política de la Argentina* (Buenos Aires, 1908).

Rodolfo Rivarola

y *Derecho penal argentino* (Madrid, 1910). Se le debe además: *Proyecto de Código penal para la República argentina*, precedida de una exposición de motivos (en colaboración) (Buenos Aires, 1891); *Proyecto de Código penal para la República Argentina*, en colaboración (Buenos Aires, 1906); *Código de procedimientos en materia criminal para la provincia de Corrientes*, en colaboración (Corrientes, 1882); *El presidente Sáenz Peña y la moralidad política argentina* (Buenos Aires, 1914); *Mitre. Una década de su vida política, 1852-1862* (Buenos Aires, 1921); *Filosofía, Política, Historia* (Buenos Aires, 1917); *La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y su sección de pedagogía* (Buenos Aires, 1906); *Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales* (Buenos Aires, 1913); *La segunda enseñanza y la Universidad* (Buenos Aires, 1912); *Fernando en el colegio (Educación moral y cívica)* (Buenos Aires, 1913); *El maestro José Manuel Estrada* (Buenos Aires, 1914); *La Universidad social. Teoría de la Universidad moderna* (Buenos Aires, 1915), y *La raza como ideal* (Buenos Aires, 1918).

RIVAROLO CANAVESE. *Geog.* C. de Italia, en la prov. y dist. de Turín, sit. en la oril. der. del Orco, sobre el cual hay un hermoso puente. Est. de la vía férrea Settimo-Cuorgné, con ramal á Castellamonte. Tiene una iglesia parroquial del siglo XIII y un castillo de los siglos XI-XV. Viñedos, manzanares; hilados y tejidos de algodón; unos 4,000 h., con municipio de 7,000.

RIVAROLO DEL RE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Cremona, dist. y á 7 kms. NNO. de Casalmaggiore; unos 2,000 h.

RIVAROLO FUORI. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Mantua, círc. y á 6 kms. SO. de Bozzolo, sit. á oril. del Delmona, subafl. del Po; unos 3,000 h. y 4,000 con el municipio.

RIVAROLO LIGURE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Génova, sit. en el estrecho valle de la Polcevera. Est. de las líneas de ferrocarril y tranvía eléctrico Génova-Ronco. Se divide en superior é inferior; tiene hermosas quintas, taller de ferrocarril, fábs. de productos químicos y pastas para sopa, refinación de azúcar, tejidos de algodón, cordelería y tenería; unos 5,000 h. y 17,000 con el municipio.

RIVAROSSA. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov., círc. y á 20 kms. N. de Turín, sit. á oril. del Malone; unos 1,300 h.

RIVARTEME. *Geog.* V. SAN CIPRIANO, SAN JOSÉ Y SANTIAGO DE RIVARTEME.

RIVAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Castrelo del Valle, parr. de San Vicente de Pepín.

RIVAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Lalín, parr. de Santa Eulalia de Losón.

RIVAS. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Santurce Antiguo.

RIVAS. *Geog.* Lug. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Maipú, cuartel 2. || Pobl. de la misma provincia, en el partido de Suipacha, sit. á 138 kms. de Buenos Aires y á 50 m. de altura. Est. del f. c. al Pacífico; unos 600 h.

RIVAS. *Geog.* Punta de la costa de Méjico correspondiente al Est. de Jalisco, cant. de Mascota (océano Pacífico).

RIVAS. *Geog.* Dep. de Nicaragua, sit. en la costa del océano Pacífico y limitado al N. por el dep. de Granada, al E. por el lago de Nicaragua, al SE. por Costa Rica, al SO. por el mar, y al O., en un pequeño trecho, por el dep. de Carazo. Ocupa una super. aproximada de 2,260 kms.² y cuenta unos 35,000 h. Ocupa en casi toda su extensión, especialmente en su parte más estrecha, la lengua de tierra que separa el lago de Nicaragua del Océano; terreno montañoso, aunque no de mucha elevación, regado únicamente por riachuelos que no pueden desarrollar su curso y que en dirección inversa van á parar al lago ó al Océano, También le corresponde la isla de Ometepe, la mayor del lago de Nicaragua, y una faja de tierra á lo largo de la costa S. de este lago, entre él y Costa Rica y entre las desembocaduras de los ríos Sapoá y Frío. Tiene otra faja cerca de 100 kms. de largo por unos 5 de ancho y está bañada por numerosos ríos procedentes de Costa Rica. Además, le pertenece el arch. de Solentiname, en el extremo SE. del repetido lago de Nicaragua, y varias isletas cercanas á su costa. En el departamento hay las lagunas de Nocarine y Charco Verde y entre sus ríos se cuentan los de Escalante, Murciélago, Cuascoto, Brito, San Juan, Itzcameca, Itzcamequita, La Flor, Ostional, Naranjito, Las Lajas, Gil González, Brujo, Río de Oro, Río Enmedio, Obrajuelo, Sapoa, Cuaginiquil, Cangrejo, Tortugas ó del Pueblo, Tiruri, Sábalos, Cañitas, Menas, Tilgüe y Buen Suceso. En el territorio departamental se producen café, cacao, arroz, caña de azúcar, maíz, cocos, tabaco, plátanos, añil, hule, cereales, etc.; se cría bastante ganado y hay yacimientos de petróleo, carbón y cal. La industria es reducida. La capital del departamento es la c. de Rivas ó Nicaragua. Las comunicaciones terrestres consisten en carreteras que van desde la capital á Granada, el puerto lacustre de San Jorge, el marítimo de San Juan del Sur, la frontera de Costa Rica y los pueblos del litoral del lago. Asimismo está unido por el telégrafo á los demás departamentos y tiene también líneas telefónicas. Sus poblaciones más importantes, además de Rivas, son: Alta Gracia, San Jorge, Belén, Tola y sobre todo San Juan del Sur, punto de escala de vapores y oficina de cables.

RIVAS Ó NICARAGUA. *Geog.* C. de Nicaragua, capital del dep. de Rivas Meridional, sit. á 90 kms. SSE. de Managua, en el istmo que separa el lago de Nicaragua del océano Pacífico, á 5 ó 6 kms. de la orilla O. del citado lago y á 18 kms. ENE. de la costa del Pacífico (Brito) y 25 kms. NE. de San Juan del Sur; unos 9,000 h. Se comunica con la capital de la República por un camino carretero que llega á Granada pasando por Nandaime y luego por ferrocarril. Tiene Telégrafo, Correo, Jefatura política, alcaldía y Administración de Aduana; fab. de aguardientes y licores, impermeables y jabón, etc. Su clima es muy lluvioso, á causa de la salida que el valle del río de San Juan ofrece á los vientos lluviosos del Atlántico; la temperatura media asciende á unos 25° C. Sus alrededores son un verdadero jardín, donde se producen principalmente cacao y maíz. La población se compone de diversos núcleos próximos entre sí y poblados en parte de indios y su puerto en el lago es la pequeña ald. de San Jorge.

Historia. RIVAS corresponde á la antigua población india de *Nicarao*, donde residía el cacique de este nombre, á quien otros dan el de Nicaragua, que dominaba en el país cuando lo descubriera Gil González Dávila.

Batalla y sitio de Rivas. El 11 de Abril de 1856 tuvo lugar esta batalla, que fué reñidísima, entre las tropas costarricenses y los filibusteros yanquis, quienes se apoderaron de la ciudad de Rivas gracias á una estratagema de su jefe Walker, que hizo creer que atacaría al ejército costarricense por el lado de Potosí, pueblecito situado cerca de Rivas, para atraerlo hacia aquel lado, como así ocurrió. Los costarricenses hicieron esfuerzos desesperados para desalojar á los enemigos y recuperar la ciudad perdida y no lo hubieran logrado á no mediar el sacrificio de un simple tambor, Juan Santamaría, apodado *El Erizo*, é hijo de Alajuela, quien se prestó á ir á incendiar el mesón Guerra, principal baluarte de los filibusteros, á costa de su vida. Fugitivos los enemigos, refugiáronse momentáneamente en la iglesia con su jefe Walker, aprovechando la noche para abandonar la ciudad. Una epidemia colérica obligó á los vencedores á desalojar de nuevo Rivas, cayendo otra vez en poder de los enemigos. En

Marzo de 1857 decidió el coronel Mora ponerla sitio para obligar á Walker á rendirse por hambre, preparando el ataque decisivo para el 11 de Abril, aniversario de la gloriosa batalla dada en la misma plaza el año anterior; pero, á pesar de la intervención de los ejércitos guatemalteco, nicaragüense y costarricense, no lograron vencer al ejército enemigo. Después de cuarenta días de sitio y gracias á la intervención de Carlos Enrique Davis, capitán de la corbeta de guerra norteamericana *Saint Mary*, se logró la rendición de Walker y sus secuaces, mediante un convenio por el que el jefe filibustero se comprometía á evacuar la plaza de Rivas y á embarcarse á bordo de la *Saint Mary*, con su Estado Mayor, con promesa de garantías para todos los suyos.

RIVAS. *Geog.* Cañada del Uruguay; des. por la izquierda en el Guarapirú, tributario á su vez del Queguay. || Pobl. en el dep. de Paysandú. Est. del f. c. Midland.

RIVAS. *Geog.* Mun. de Venezuela, en el Est. de Bolívar, dist. de Sucre. Su cabecera es Hamaca. Está bañado por el Orinoco y su afl. el Pao y por los arr. Quebrado Grande y Hamaca y en su término se encuentran las lag. Brava, Caribes, Piedra y Garcero. Produce arroz, maíz, caña de azúcar, yuca, plátanos, etc. Abunda la caza y la pesca. || Mun. en el Est. de Miranda, dist. de Acevedo. Su cap. es Tapipa.

RIVAS (ISTMO DE). *Geog.* Estrecha lengua de tierra que se extiende en la República de Nicaragua, entre el lago de Nicaragua y el océano Pacífico. Es un territorio montuoso, de 20 kms. de anchura mínima, que en algún punto, como el collado de Guiscoyol, desciende hasta no tener más que 6 m. sobre el nivel del lago y 46 sobre el del mar. Se ha proyectado varias veces cortar este istmo para proceder á la apertura del discutido canal interoceánico de Nicaragua.

RIVAS (LOS). *Geog.* Ald. de la prov. de Granada, municipio de Albuñol.

RIVAS DÁVILA. *Geog.* Dist. de Venezuela, en el Estado de Mérida. Comprende los dos municipios de Bailadores y Guaraque, siendo el primero su cabecera. Mide unos 26 kms. de largo de E. á O. por 50 de ancho de N. á S. En su territorio se encuentran el Viragua, el Caricueña, al SE. de Villa Páez, en cuya falda hay minas de cobre, el páramo de los Carreños al E., Marmolejo al E., los Cedros y varios cerros. Sus fuentes principales de riqueza son la agricultura y la cría. El distrito produce tabaco, cereales, café, plátanos, papas, caña de azúcar, anís, etc. Su cabecera cuenta unos 1,000 h. y todo el distrito como 10,000.

RIVAS DEL SIL (SAN ESTEBAN DE). *Geog. ecl.* Monasterio de la orden de San Benito, en la prov. de Orense. Está sit. sobre la cumbre de una montaña cuyas faldas baña el río Sil. Deshabitado desde la exclaustración, se conserva todavía en regular estado. Tiene una hermosa iglesia y tres claustros; uno de ellos, llamado del *Obispo*, es del siglo XIII, y de muy puro estilo ojival. Los comienzos de este monasterio son bastante obscuros; parece ser que en tiempo de los suevos hubo allí un eremitorio poblado por religiosos que instituyó en aquella comarca san Martín Dumiense, apóstol de Galicia. Todavía se conservan algunas ermitas, en los alrededores del monasterio, con trazas de haber sido habitadas en tiempos de los suevos. El primer documento que habla del monasterio es la donación del rey Ordoño II, que en el año 909 concedió á Franquila el terreno ocupado antiguamente por los ermitaños para que él lo habitase con sus monjes. Poco después de su fundación adquirió gran celebridad, llegando á tomar el hábito en diferentes épocas nueve obispos que gozaban ya fama de santidad en tiempos de Alfonso VI, que hace mención de ellos en una donación concedida al monasterio. Fué muy favorecido de los reyes, pero sufrió las consecuencias de la encomienda, hasta que en tiempo de los Reyes Católicos se unió á la naciente Congregación de Valladolid, en 1506, por bula de Julio II. Sin embargo, volvió á caer en encomienda, hasta que Clemente VII, en 1526, lo incorporó definitivamente á la Congregación Vallisoletana, siendo su primer abad, después de la reformación, fray Rodrigo de Gumill, monje de San Juan de Burgos. Era uno de los colegios que la Congregación tenía para sus monjes, cursándose en él lógica y filosofía.

Bibliogr. Yepes, *Corónica general de la orden de San Benito* (1609).

RIVAS (MARQUÉS y después DUQUE DE). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1641 á *José Ramírez de Saavedra*, maestre de campo en Flandes y capitán general de la armada de Aragón. Le sucedió en el título su hijo *Francisco Arias de Saavedra*, y fué el tercer marqués *Lorenzo*, hijo del anterior, y le heredó su hija doña *Mariana*, muerta en 1737. El hijo de ésta, *Juan Martín Pérez*, fué el primer duque de Rivas, con grandeza (1793), y á su muerte pasó el título á su hijo *Juan Remigio*, sucediéndole en 1834, por haber muerto sin sucesión, su hermano, el ilustre poeta *Angel*, al que sucedió su hijo *Enrique*, también distinguido literato. Desde 1915 está en posesión del título doña *María Ramírez de Saavedra y Anduaga*, marquesa de Andía, que lo heredó de su abuelo *Enrique Ramírez de Saavedra y Cueto*, cuarto duque de Rivas.

RIVAS (ANDRÉS PÉREZ DE). *Biog.* V. PÉREZ DE RIVAS.

RIVAS (BENITO). *Biog.* Misionero y religioso dominico español, n. en Vielva (Santander) en 1818 y m. en Manila en 1884. Tomó el hábito en el convento de Nuestra Señora de las Caldas (Santander), donde cursó parte de su carrera eclesiástica y donde había profesado por hijo de la misma casa el 22 de Julio de 1828. Transfiliado á la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas siendo todavía diácono, marchó á dichas islas en la misión de 1832. Ordenado de presbítero en 1833, se le destinó á las Misiones de Nueva Vizcaya, donde permaneció entre los igorrotes por espacio de seis años, hasta que fué nombrado vicario de Orani, cuyo cargo desempeñó con singular habilidad, en circunstancias dificilísimas, por otros seis años. Vocal del Capítulo provincial de Manila de 1845, fué uno de sus cuatro definidores, siendo trasladado á la parroquia de Balanga y nombrado vicario provincial de la región, cargo de que le absolvió el Capítulo provincial siguiente, si bien se consideró tan provechosa y necesaria su gestión, que á los pocos días se le confió de nuevo el vicariato, que ocupó por espacio de diez años, hasta que en 1859 fué trasladado á la parroquia de Indang, en la prov. de Cavite, y habiendo permutado con su homónimo el padre fray Manuel Rivas, que le había sucedido en Balanga, volvió á este pueblo y á la vicaría provincial hasta 1864, en que fué elegido prior del gran convento de Santo Domingo de Manila, de cuyo priorato tomó posesión el 1.° de Octubre de 1864 y terminado el cual se volvió á sus misiones, habiéndosele encomendado por el Capítulo de 1867 la parroquia y vicaría provincial, que ya había desempeñado tanto tiempo y en cuyos cargos parecía insubstituíble. Durante su priorato tuvo lugar el hundimiento de Santo Domingo de Manila, debiéndose no poco á RIVAS del suntuosísimo edificio hoy existente. Siguió en el desempeño de la vicaría provincial hasta 1874 y de la parroquia hasta el 17 de Noviembre de 1876, en que fué asignado á Binandoc, donde estuvo seis años, hasta que en 1882 se le nombró prior del convento de San Telmo de Cavite. En diferentes ocasiones fué visitador de la provincia de Bataán, habiendo recibido comisiones muy delicadas, tanto por parte de las autoridades eclesiásticas como de las civiles. Como escritor, además de numerosas disertaciones sobre asuntos canónicos, que quedaron inéditas, poseyendo la len-

gua tagala con notable perfección, vertió á ella algunas materias interesantes del padre Claus, que tuvieron varias ediciones y formaron tres tomos que llevan por título *Conceptos doctrinales y morales del padre Claus* (Manila, 1860). En castellano escribió un *Ensayo físico descriptivo, estadístico y religioso de la provincia de Bataán (Filipinas)* (Manila, 1848).

Bibliogr. Ocio, *Compendio de la reseña biográfica de los religiosos dominicos de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas* (Manila, 1894).

RIVAS (FÉLIX). *Biog.* Agrónomo español del siglo XIX, n. en Sevilla. Residió algún tiempo en los Estados Unidos; dedicóse á los estudios agrícolas y escribió un tratado sobre el *Algodón y su cultivo en el Mediodía de España*, impreso en 1849.

RIVAS (FRANCISCO). *Biog.* Escritor y religioso dominico español, n. en San Vicente de la Barquera en 1816 y m. en Vergara en 1884. Cursó su carrera literaria en el Real Colegio de Santo Domingo de Ocaña y en 1841 pasó á Filipinas, siendo asignado á Santo Domingo de Manila. Ordenado de sacerdote el mismo año, fué nombrado poco después profesor de filosofía en la Universidad de Santo Tomás, y en 1845 secretario de la provincia. Nombrado profesor de teología de la misma Universidad, tomó en ella sus grados, desempeñándola hasta el año de 1849 junto con la dirección de la numerosa é importante orden tercera de Manila. Después fué nombrado párroco de Carig en la Isabela de Luzón, y en 1851 vicario de Orani en Bataán, pasando en 1853 á Cebú como secretario del obispo Jimeno. Relevado en Marzo de 1857 por el futuro arzobispo Payo, poco después fué asignado á Balanga como compañero del vicario, que era su hermano fray Benito, y al año siguiente fué nombrado capellán castrense de la expedición hispanofrancesa á Cochinchina. Terminada la campaña fué nombrado procurador general de las misiones en Macao. En 1863 obtuvo el cargo de rector y cancelario de la Real Universidad de Santo Tomás de Manila. Consciente de los muchos y graves inconvenientes que para el servicio de las misiones ofrecía la casa-procuración de Macao, gestionó y pudo conseguir su traslado á Hong-Kong, donde todavía se encuentra. Terminado el cuadrienio de su rectorado en 1867, volvió á Europa, siendo destinado al recién abierto Colegio de San Juan Bautista de Corias (Asturias) como profesor de teología, y de 1869 á 1871 fué procurador de su provincia en Madrid. Lector de teología del Real Convento de Santo Domingo de Ocaña, y luego vicerrector del mismo, intervino en la reasunción y principales obras de restauración del monumental convento de Santo Tomás el Real de Avila, donado á la provincia dominicana de Filipinas por la munificencia de Isabel II, formando parte de la comunidad restauradora como lector de teología del nuevo Colegio, en el que vivió seis años hasta 1880, en que, ofrecido á la orden de Predicadores el antiguo Real Seminario de Vergara, fué encargado RIVAS de establecer en él un colegio de segunda enseñanza y nombrado primer rector del mismo. Desde 1880 hasta su muerte desempeñó el cargo de vicario provincial de los dominicos de Filipinas en España. Como escritor se distinguió por su amplia y segura erudición, unida á una singular flexibilidad y elegancia de estilo que ha contribuído no poco al éxito de sus libros. Además de numerosos trabajos sobre diversas materias, que dejó inéditos, y de otros que se perdieron, escribió unas notas y apéndices para una edición reformada de la *Moral* del padre Larraga; un *Discurso inaugural* de la Universidad de Manila (1866); el informe *La Universidad de Manila: documentos que justifican la improcedencia de las reformas que ha hecho en ella el ministro de Ultramar* (Madrid, 1871), presentado al Gobierno español siendo procurador en la corte; su celebrado *Curso de Historia Eclesiástica*, que ha sido por muchos años la obra de texto clásica de los centros docentes eclesiásticos de España, en muchos de los cuales aun conserva la supremacía, y un grueso volumen manuscrito de más de 200 folios que lleva el título de *Estudios políticos de Europa* y se conserva en el archivo del Real Colegio de Santo Tomás de Avila.

Bibliogr. Ocio, *Compendio de la reseña biográfica de los religiosos de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días* (Manila, 1895); Martínez Vigil, *La orden de Predicadores, parte 3.ª; Ensayo de una biblioteca de dominicos españoles* (Madrid, 1884).

RIVAS (JOSÉ). *Biog.* Militar ecuatoriano, n. en Guayaquil á últimos del siglo XVIII y m. en Ambato en 1847. Hizo sus primeros estudios en la ciudad de su nacimiento, continuándolos hasta concluir su educación en el Colegio de San Carlos de Lima. De regreso á su patria tomó una parte muy activa en la campaña por la independencia, figurando en muchas acciones. En 1833 figuró en el movimiento de Rocafuerte, desempeñando el cargo de secretario de éste, y siendo apresado con él cuando la traición de Mena favoreció á las tropas de Flores para que se apoderaran de los sublevados, y siendo libertado después del arreglo habido entre este último y el primero. Al ser presidente Rocafuerte le fué confiada una misión diplomática cerca del Gobierno de Nueva Granada, cargo que renunció, y después de la transformación política del 6 de Marzo de 1845 en Guayaquil fué nombrado secretario particular del Gobierno que se constituyó, y al que prestó relevantes servicios. Desempeñó también en Guayaquil los puestos de juez de Comercio, secretario de la Gobernación y otros, y cuando el presidente Roca le llamó para encargarle de la secretaría privada del ejecutivo, al hallarse en Ambato de paso para la capital, enfermó y murió sin haber tomado posesión de tan honroso cargo. Además de sus excelentes dotes de patriota y hombre político, las tenía de notable escritor, habiéndosele atribuído por algunos la paternidad del poema burlesco *Vida del insigne Negrete*, que otros conceptúan ser de José Mascote.

RIVAS (JOSÉ PABLO). *Biog.* Poeta mejicano, m. en Madrid en 1919. Cultivó la literatura dramática y novelesca, colaboró en *La Ilustración Española y Americana* (1880), dirigió el semanario madrileño *Los Estrenos* (1903), y publicó: *El Parnaso Mexicano (Antología);* los poemas *El Mar del Norte* y *El Libro de Lázaro;* obras teatrales: *¡Justicia Humana!*, cuadro dramático; *Napoleón*, drama histórico, y *Germinal*, drama basado en la obra de Zola.

José Pablo Rivas

RIVAS (JUAN DE). *Biog.* Religioso dominico, predicador y escritor español, n. en Córdoba á principios del siglo XVII y m. en 1687. Tomó el hábito dominicano en el convento de San Pablo el Real de Córdoba, en el cual profesó, hizo los estudios hasta graduarse de lector y falleció después de pasar en él casi toda su vida. Orador de primera talla, compitió con su paisano, el bienaventurado Francisco de Posadas, en el púlpito, siéndole otorgado por el Capítulo general de 1650 el grado de presentado título *praedicationis*, y años después el de maestro fundador, ambos en la misma carrera. De carácter impetuoso y enérgico, intervino en multitud de discusiones y disputas, que le acarrearon no pocos disgustos, granjeándole fama de díscolo y mereciéndole la atribución de obras que, de ser suyas, no le honrarían demasiado. Con ocasión de la Pragmática

de Felipe IV, mandando decir el Bendito al principio de los sermones, hubo, como es sabido, no pocas discusiones entre maculistas y concepcionistas, tomando los primeros la disposición como un vejamen á la doctrina de santo Tomás y los segundos como un triunfo de la escuela escotista; RIVAS intervino en las disputas que se suscitaron en Córdoba con este motivo y se destacó lo bastante para ser el paladín de uno de los bandos, de forma que cuando apareció el opúsculo *Defensa de la doctrina del Angélico Doctor* (Madrid, 1663), á él atribuyeron su paternidad, aunque no con mucho fundamento, pues, como nota muy bien Echard, lo hacen muy dudoso el no llevar licencias y el no haberlo hecho suyo nunca RIVAS. A consecuencia de disputas con los religiosos de la Compañía de Jesús, se le atribuyó falsamente la obra titulada *Teatro jesuítico*, que, además de no constar por ninguna fuente fidedigna ser suya, en nada se parece en la técnica literaria á sus restantes producciones. Como canonista ha dejado una obra de regular mérito, *Opusculum de indulgentiis*. Terciando en las disputas de la Inmaculada con vistas á más allá de Córdoba, vindicó la Catena áurea de santo Tomás de los insidiosos ataques del franciscano Pedro de Alva, que por el encono con que combatía al Angélico Doctor y la poca escrupulosidad que mostraba en escoger armas con que hacerlo parece un enemigo personal de aquél, en una obra de mérito positivo, aunque en ocasiones un poco agria de forma, publicada en Córdoba en 1663 con el título de *Su oro al César y á Dios su gloria*. En el mismo año apareció en Madrid otra obra con el mismo objeto y el título *Defensa de la doctrina del Angélico Doctor*, que, sin fundamento, ha sido atribuída á RIVAS. Su obra principal, y la que le ha conquistado un puesto de honor en la bibliografía dominicana, es su *Vida de san Alvaro de Córdoba*, de quien ha llegado á ser el hagiógrafo clásico, sobre cuya labor tienen que cimentar la suya los que se ocupen de aquel santo. No obstante los defectos y exageraciones á que conducen el criterio optimista y la veneración por su héroe, que se palpan, por decirlo así, en todo este trabajo, y la mezcla de documentos apócrifos con otros de valor inapreciable que en ella se encuentran, es un trabajo de investigación muy digno de estima y que no desmerece mucho si se le repone en el ambiente en que se produjo.

Bibliogr. Tomás Cano, *Llanto lúgubre del Real Convento de San Pablo de Córdoba por la pérdida de su ilustre hijo el M. R. P. Fr. Juan de Rivas Carrasquilla* (Córdoba, 1687); Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum* (vol. II, pág. 172); Vigil, *La orden de Predicadores. 3.ª parte: Ensayo de una biblioteca de dominicos españoles* (Madrid, 1884).

RIVAS (MANUEL DE). *Biog.* Religioso dominico, n. en Baena (Córdoba) el 26 de Mayo de 1812 y m. en la Habana á principios de 1889. Profesó en 1828, y, destinado á las Misiones de Filipinas, llegó á Manila en 1840, pasando inmediatamente al convento de Binondo para aprender el chino, y en Octubre del siguiente año á las Misiones del Tonquín, donde atravesó grandes contrariedades á causa de la persecución de que entonces eran víctimas los católicos, y señaladamente los predicadores de la fe de Jesucristo. Vuelto á Filipinas, desempeñó, á partir de 1849, varios curatos tagalos, hasta 1858, que fué á Cochinchina de capellán del ejército expedicionario. Su conducta durante aquella dura campaña valióle la cruz de Carlos III. Nuevamente en Filipinas, reanudó sus tareas parroquiales hasta 1868, que pasó á la Península después de haber ejercido algunos meses el cargo de bibliotecario del convento de Santo Tomás de Manila. Transcurridos algunos años, trasladóse á la Habana, donde murió. Escribió: *Idea del Imperio de Annam, ó de los Reinos Unidos de Tonquín y Cochinchina* (Manila, 1858), con interesantísimos datos históricos de las persecuciones padecidas por los cristianos en aquellos reinos; *Ventajas de propagar el árbol de algodón llamado «bubuy» y el cacao, y modo de cultivar ambas plantas* (manuscrito); *Diario de la navegación á Tonquín* (manuscrito), y un estudio que intituló *Civilización de las Islas Filipinas*, fechado en 1865, que permanece inédito.

RIVAS (MEDARDO). *Biog.* Hombre público y escritor colombiano, n. en Bogotá en 1825 y m. en 1901. Hizo sus estudios en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario hasta alcanzar el título de doctor en jurisprudencia, y no bien salió de las aulas consagró todas sus energías á la empresa de la abolición de la esclavitud, fundando un periódico al efecto y haciendo activa propaganda hasta lograr el resultado apetecido. Desempeñó con especial acierto una misión diplomática que le fué confiada cerca del Gobierno de Venezuela, viajó por los Estados Unidos y, á su regreso á su patria, pasó á orillas del río Magdalena para explorar y colonizar nuevas comarcas, en cuya labor le ayudaron muchos jóvenes de familias pudientes, en honor de los cuales escribió su obra *Los trabajadores de tierra caliente*. Algunas de sus novelas, en que se evocan cuadros de costumbres de esta vida en íntimo contacto con la Naturaleza, son de aquella época. Con el general de la Independencia, Joaquín Paris, luchó en 1854 contra la dictadura de Melo, mereciendo las estrellas de general. Casado algún tiempo después con doña Rosa Groot, hija del historiador de Colombia, se estableció en Bogotá, donde, sin desatender sus fundaciones del Magdalena, fundó una casa editorial que tuvo abierta más de treinta años y en la que se publicaron muchas obras suyas y de otros autores colombianos. Publicó también *La Revista de Colombia*, que redactó mucho tiempo. Fué elegido varias veces representante en el Congreso, senador, y durante la administración del general Salgar desempeñó la cartera de Guerra. Comenzó la patriótica labor de publicar una serie de *Obras históricas de Colombia*, editando la *Historia general del Nuevo Reino de Granada*, de Lucas Fernández Piedrahita; las *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme*, por fray Pedro Simón, á las que puso el prólogo, y la *Historia de Nueva Granada*, de José Manuel Groot, en junto 13 tomos, que no se vieron continuados por haber estallado entonces la guerra de 1900. En su calidad de jefe de uno de los partidos militantes, trabajó para evitar la guerra civil y murió al año siguiente, dejando grata memoria entre sus conciudadanos y un nombre envidiable en la literatura. Entre sus novelas descuellan: *Jacinta; Los peregrinos; Las tradiciones de Tocaima; Las dos hermanas; Historia de una rosa* (editada por la *Biblioteca Patria*, Madrid, 1913), que, con *Los trabajadores de tierra caliente*, pertenecen á su primera época, y entre las obras posteriores de distinta índole merecen mención: *Conferencias sobre la educación de la mujer; La Pola; Drama histórico; Viajes de Medardo Rivas por Inglaterra, Francia y Alemania; Novelas y artículos de costumbres*, etc. También dejó bellísimas poesías, como las tituladas *A Colombia, La mariposa, El león* y *La respuesta*.

RIVAS CHERIF (CIPRIANO DE). *Biog.* Literato y poeta español, n. en Madrid el 13 de Enero de 1891. Hizo sus estudios en las Universidades de Valladolid y Madrid hasta licenciarse en derecho, y luego obtuvo una beca para el Colegio español de Bolonia, doctorándose allí en aquella Facultad. Paralelamente con sus estudios desarrolló su actividad literaria, y á los diez y seis años de edad publicó ya un tomo de poesías, titulado *Versos de Abril* (1907). Ha colaborado en los principales periódicos de Madrid y provincias y de América y se ha distinguido también como conferenciante sobre materias de arte y de literatura. En

este aspecto son dignas de mencionarse las conferencias sobre arte que dió en el Museo del Prado (1923-1924), así como las que pronunció en diversas poblaciones españolas y en Lisboa con motivo de la actuación de la célebre actriz italiana Mimi Aguglia (1925). En 1920 fundó con Magda Donato el teatro de la Escuela Nueva, y el mismo año, con Manuel Azaña, la revista *La Pluma*, que se publicó hasta 1923. Aparte de numerosos cuentos, artículos y poesías en la Prensa, se le deben las siguientes obras: *Los cuernos de la luna*, novela (1908); *El cristal con que se mira*, comedia (1909), y *Un camarada más*, novela (1923). Es también autor de buen número de traducciones, que se recomiendan por su fidelidad y elegancia de lenguaje, de diversos autores ingleses, franceses é italianos, entre ellos S. Francisco, Dante, Rochefoucauld, Fóscolo, Bennet, Goldoni, etc.

RIVAS DÁVILA (LUIS MARÍA). *Biog.* Militar venezolano, n. en Mérida y m. en 1814. Siguió en la Universidad de Caracas la carrera de abogado y desde los primeros momentos se adhirió al movimiento revolucionario de su patria y tomó parte en varios hechos de armas, distinguiéndose en todos por su valor y muriendo gloriosamente en la acción de La Victoria, cuando ya era coronel.

RIVAS GROOT (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Literato y político colombiano, hijo de Medardo, n. en Bogotá en 1865 y m. en Roma el 26 de Octubre de 1923. Hizo sus estudios en Europa, y de regreso á su país comenzó á intervenir en la política, en la que pronto alcanzó un lugar envidiable. Elegido senador, se ocupó con fortuna en la Cámara de asuntos relacionados con el progreso moral y material de su patria; en 1894 fué nombrado director de la Biblioteca Nacional, y luego ministro de Instrucción pública dos veces (1901-1902 y 1906-1908) y de Relaciones exteriores (1908) y enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Colombia en la Santa Sede (1907-11). Dirigió varios periódicos; pertenecía á diversas Academias de su país y era correspondiente de las de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas de Madrid. En 1884 fué premiado por su poesía *Canto á Bolívar*, en la que se mostró poeta clásico en la forma y católico y de levantados ideales en el fondo, habiendo merecido elogios de Menéndez y Pelayo y de Valera. «José Rivas Groot, dice Gómez Restrepo en su *Parnaso colombiano*, es poeta poco fecundo, pero de gran intensidad de inspiración y admirable pureza de forma. Es poeta pensador, como Carlos Arturo Torres, pero no se contenta con el vago espiritualismo y la filosofía humanitaria de éste, sino que acepta plenamente la inspiración de la fe católica. Entre los cantos que ha producido su Musa grave y meditabunda, sobresale el titulado *Constelaciones*, que nos parece uno de los más bellos originales que ha producido la contemplación de uno de los grandes espectáculos estéticos que ofrece la creación: el cielo estrellado. Hay allí rasgos de honda melancolía, propios de toda meditación profunda sobre el destino humano; pero la nota pesimista que allí apunta no estalla en las desesperadas quejas de un Lopardi ó de una Ackermann, sino que se funda en el himno de esperanza con que termina magníficamente el poema.» Sus obras más inportantes, además de las citadas, son: *Estudio preliminar al «Parnaso colombiano»* (Bogotá, 1888); *Víctor Hugo en América* (Bogotá, 1891); *Víctor Hugo y don Juan Valera* (Bogotá, 1894); *Resurrección*, novela (Bogotá, 1901; Barcelona, 1912, y Madrid, 1913), traducida al francés con el título de *Fleur exotique* (Tours, 1907) y al portugués con igual título en 1910; *La verdadera originalidad en las letras y en las artes* (1903); *Discursos* (1904); *Historia de la gran Colombia* (1907); *El papa, árbitro internacional* (1908); *Páginas de la historia de Colombia (1907-09)* (2 vol., 1909): *El triunfo de la vida*, novela premiada por la *Biblioteca Patria* (1916); *Cuestiones constitucionales; Cuestiones administrativas*, etc. Se contaba también entre los colaboradores de esta ENCICLOPEDIA. Residió mucho tiempo en nuestro país, donde trabajó por la unión hispanoamericana, sobre todo buscando documentos que proyectaran la luz de la verdad sobre la historia de la colonización. En 1917 dió una conferencia, muy aplaudida, en la Academia de la Historia, acerca de Jiménez de Quesada, fundador de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, y en el mismo año pronunció un importante discurso en el acto de la inauguración de la estatua de Menéndez y Pelayo en el Palacio de la Biblioteca Nacional. Colaboró en *El Debate* y *El Universo*, de Madrid, y en otros periódicos; fué uno de los fundadores de *Raza Española*, y, junto con el conde de Cedillo y Ballesteros y Beretta, fundó la *Biblioteca de Historia Hispanoamericana*.

José María Rivas Groot

RIVAS MATEOS (MARCELO). *Biog.* Profesor y político español, n. en Serradilla (Cáceres) el 16 de Enero de 1875. Estudió en el Instituto de Cáceres y en la Universidad Central, donde se doctoró en ciencias y farmacia, ampliando luego sus estudios en las Universidades de Berlín y de Upsala, pensionado por el Gobierno. Muy joven aún, obtuvo una cátedra en la Facultad de Farmacia de Barcelona, y en esta ciudad comenzó á figurar en política, siendo elegido concejal del Ayuntamiento. Trasladado luego á Madrid, como profesor de mineralogía de la Facultad de Farmacia, fué elegido diputado, habiendo sido luego director general de Instrucción pública. RIVAS MATEOS ha figurado siempre en los partidos de izquierda, primero en el radical y después en el demócrata que acaudillaba Canalejas y ahora García Prieto. Aparte de varios artículos y notas en diferentes publicaciones científicas, se le debe: *Flora de la provincia de Cáceres; Mineralogía española; Zoología farmacéutica y parasitología* y *Parásitos del hombre*. Desde 1896 pertenece á la Real Sociedad Española de Historia Natural.

RIVAS SANTIAGO (NATALIO). *Biog.* Político español, n. en Albuñol (Granada) el 18 de Marzo de 1865. Estudió la carrera de derecho en Granada y se dedicó desde muy joven á la política, siendo primero diputado provincial por Granada y presidente de la Diputación provincial, y después diputado á Cortes por espacio de veinticinco años como afiliado al partido liberal. Ha sido también director general de Comercio; tres veces subsecretario de la presidencia del Consejo de Ministros, tres subsecretario del Ministerio de Instrucción pública, y ministro de este ramo de Diciembre de 1919 á Mayo de 1920. Natalio RIVAS es orador fácil y correcto y conocedor de la administración.

Francisco de las Rivas Ubieta

RIVAS UBIETA Y LAMBARRI (FRANCISCO DE LAS). *Biog.* Industrial español, primer marqués de Mudela, nacido en Gordejuela (Vizcaya) en 1808 y m. en Madrid en 1882. Pasó los primeros años de su juventud en Granada, dedicado al comercio. Después residió algún tiempo en Cádiz, y en 1834 se trasladó á Madrid, don-

de casó con una rica heredera, dedicándose desde entonces á la industria vinícola, que supo colocar á gran altura. Empezó por adquirir extensos viñedos en las provincias de Ciudad Real y Toledo, perfeccionó los procedimientos para la obtención de vinos y pronto su firma fué conocidísima en todo el mundo como una de las casas productoras de caldos finos. En los últimos años de su vida se ocupó también de la industria metalúrgica y estableció en las cercanías de Bilbao unos Altos Hornos que fueron modelo en su género, llevándose á cabo en ellos importantes trabajos. Afiliado al partido conservador, se le concedió el título de marqués de Mudela en 1866; fué diputado y senador y, por último, senador vitalicio. ‖ Su hijo, *Francisco de las Rivas y Urtiaga*, segundo marqués de Mudela, n. y m. en Madrid (1837-1890), estudió el derecho en la Universidad Central, fué diputado y senador y continuó los negocios de su padre, manteniendo en España y en el extranjero el crédito de la firma.

RIVAS Y ACUÑA CARBAJAL (JOSÉ). *Biog.* Orador sagrado español, n. en Utrera (Sevilla) y m. en 1784. Tomó el grado de doctor en teología en la Universidad de Sevilla; fué examinador sinodal de los arzobispados de Sevilla y Granada, académico de la Real de Buenas Letras Hispalense, juez apostólico subdelegado de la Santa Cruzada y beneficiado en propiedad por Su Majestad de las iglesias de Gibraleón y su partido. Desempeñó el curato de Cañete la Real, de cuya parroquia fué también vicario y beneficiado propio, apareciendo como tal en 1753, hasta su muerte. Restauró la capilla bautismal, construyó á sus expensas el altar de Nuestra Señora de los Dolores y adquirió una imagen de ésta que es una verdadera obra de arte. De la correspondencia oficial, que se conserva en el Archivo parroquial de Cañete, entre RIVAS Y ACUÑA y la Jurisdicción existente en aquella fecha, se deduce el gran predicamento que aquél tenía con ésta, por los términos en que está concebida, así como por la índole delicada de los asuntos que á su celo y discreción se encomendaban.

RIVAUD (ALBERTO). *Biog.* Filósofo francés contemporáneo. Fué maestro de conferencias de la Universidad de Rennes y profesor de psicología de Poitiers. En la *Collection historique des grands philosophes* ha publicado una obra de erudición y no exenta de sentido crítico, titulada: *Le problème du devenir et la notion de matière dans la philosophie grecque depuis les origines jusqu'à Theóphraste* (París, 1906), obra á la que la Academia Francesa concedió el premio Montyon en 1909; *La notion d'essence et d'existence dans la philosophie de Spinoza* (París, 1905), etc.

RIVAUDEAU (ANDRÉS DE). *Biog.* Poeta francés, n. en Fontenay (Poitou) hacia el año 1540 y m. en 1580. Era nieto del célebre jurisconsulto Andrés Tiraqueau; hizo sus estudios en Poitiers, fué amigo del poeta Babinot y protegido por una dama de alta alcurnia, Antonieta de Aubeterre. Figuró entre los poetas de la *Pléyade*, cuyo jefe era Ronsard, y dedicó algunos de sus trabajos á la reina de Navarra Juana de Albret, entre ellos su tragedia *Aman*, imitada del griego y estrenada en 1561. Tradujo el *Manual de Epicteto* (Poitiers, 1567) y publicó una colección de *Poesías* (Poitiers, 1566), de la cual C. de Sourdeval hizo una segunda edición en 1859. ‖ Su padre, *Roberto de Rivaudeau*, m. en 1579, protestante y ayuda de cámara del rey Enrique II, para evitar las burlas de la corte, cambió la tercera letra de su apellido y al ser ennoblecido por el rey se llamó señor de la Guillotière. Dejó una traducción de *La nobleza civil de Osorio* (París, 1549).

RIVAULX. *Geog.* V. RIEVAULX.

RIVAUTELLA (ANTONIO). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. en 1708 y m. en Turín en 1753. En su juventud había ingresado en la Compañía de Jesús, pero no tardó en salir de ella y fué bibliotecario de la Universidad y conservador del Museo de Turín. En colaboración con otros eruditos, escribió: *Catalogo ragionats dei codici manoscritti della biblioteca della R. università di Torino; Marmora Taurinensia dissertationibus et notis illustrata, Il sito dell'antica città d'Industria*, y *Cartolario d'Oulx.*

RIVAZ (PEDRO JOSÉ DE). *Biog.* Relojero y mecánico suizo, n. en Saint-Griegolph en 1711 y m. en Moutiers en 1772. Casi desde niño mostró tanta aptitud como afición por las ciencias exactas, y no permitiéndole sus medios otra cosa, se dedicó á la relojería, en cuya industria introdujo grandes progresos. Ya en 1840 inventó un nuevo reloj, que fué perfeccionando con el tiempo, gracias á un escape también ideado por él y que daba á aquellos instrumentos una precisión hasta entonces desconocida. Inventó, además, un péndulo compensador que se componía de una varilla metálica que introducía en un cañón de fusil, por lo cual fué llamado péndulo de cañón. En 1748 fijó su residencia en París, á cuya Academia de Ciencias presentó una serie de relojes perfeccionados, construídos por él. Luego comenzó á ocuparse de minería, y en 1760 fué llamado á Moutiers por la corte de Turín para dirigir las salinas de Tarento, inventando con tal motivo una máquina agotadora. Finalmente, inventó también un procedimiento para simplificar el grabado sobre piedras finas. Publicó numerosos, pero cortos, trabajos acerca de sus inventos, siendo los más notables de ellos los que se refieren á su polémica con Pedro Leroy, que sostenía la superioridad de la relojería francesa sobre la suiza. ‖ Su hijo *José*, al que algunos han confundido con aquél, fué vicario de Dijon y se distinguió como historiador. Su obra principal es la titulada *Recherches critiques et historiques sur la maison de Savoie.*

RIVE D'ARCANO. *Geog.* Ald. de Italia, en el Véneto, prov. de Udine, círc. y á 4 kms. SSE. de San Daniele del Friuli, sit. en las márgenes del Como; unos 2,000 h. (con el municipio).

RIVE-DE-GIER. *Geog.* C. de Francia, en el dep. del Loire, dist. de Saint-Etienne, á 200 m. de altura, á oril. del Gier y el canal de Givors. Est. del f. c. de Lyón, unida á Saint-Etienne con tranvía á vapor; tiene ruinas de un castillo, Cámara Industrial, abundante producción de carbón de piedra, fundición de acero para la fab. de planchas de blindaje y cañones, y de ruedas y ejes para vagones, talleres de maquinaria, vidrierías, fábs. de útiles para la industria vidriera, ferreterías, cables metálicos, etc.; unos 17,000 h.

RIVE (AUGUSTO ARTURO DE LA). *Biog.* V. LA RIVE (AUGUSTO).

RIVE (BERNARDO). *Biog.* Escritor y religioso jesuíta alemán, n. en Dorsten (Westfalia) el 11 de Diciembre de 1824 y m. en Gemmenich en 1884. Entró en el noviciado el 19 de Marzo de 1851 y se dedicó principalmente á la predicación, si bien se distinguió también como escritor, colaborando en la revista *Stimmen aus Maria Laach*, en que publicó una serie de estudios acerca del matrimonio (t. IV-VIII), los cuales fueron publicados reunidos con el título *Die Ehe in dogmatischer, moralischer und socialer Beziehung* (Ratisbona, 1876). Sus sermones han sido coleccionados en los dos volúmenes *Die Festen der seligen Jungfrau Dogmatis he Predigten* (Ratisbona, 1881), y los otros dos *Die Festen unseres Herrn Jesus Christus Dogmatische Predigten* (Ratisbona, 1882). Escribió también *Unfehlbarkeit des Papstes...* (Paderborn, 1870); *Die erste dogmatische Constitution des vaticanischen Concils und die modern Irrthümer* (Paderborn, 1871).

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: Bibliographie* (VI, 1878); *Stimmen aus Maria Laach* (t. 27, págs. 538-40, 1884).

RIVE (CARLOS GASPAR DE LA). *Biog.* V. LA RIVE (CARLOS GASPAR).

RIVE (JOSÉ JUAN). *Biog.* Bibliógrafo francés, n. en Apt en 1730 y m. en Marsella en 1791. Después de ordenarse de sacerdote, fué profesor de física y de filosofía en Aviñón y párroco en Arles, pasando luego á París. De una erudición extraordinaria, llamó la atención en la capital, y el duque de La Vallière le confió la dirección de su magnífica biblioteca en 1763, plaza que perdió en 1780 á la muerte del duque, encargándose en 1786 de la biblioteca que el marqués de Mejanes había legado á los Estados de Provenza y que estaba establecida en Aix. Dimitió dos años más tarde y abrazó con ardor las ideas revolucionarias, desempeñando varios cargos en aquel período. De carácter colérico y atrabiliario, que se exacerbó aún en sus últimos años á causa de una parálisis casi completa, «hacía temblar á los aristócratas cuando levantaba la cabeza de su almohada», según frase de Camilo Desmoulins. Su estilo no corría parejas con su erudición, pues aquél era barroco y estaba lleno de neologismos; pero así y todo, dejó obras muy interesantes, entre las cuales citaremos: *La chasse aux bibliographes et antiquaires malavisés* (1769); *Essai sur l'art de vérifier l'âge des miniatures; Recueil d'estampes représentant les grades, rangs, dignités, suivant le costume de toutes les nations existantes, avec des explications historiques* (1779); *Notices critiques de deux manuscrits uniques. «La guirlande de Julie» et «Recueil de fleurs et insectes» par Daniel Rabel en 1624* (1779); *Sur l'invention des cartes de jouer* (1780); *Lettres violettes, noires,* etcétera (1789), y otras.

RIVÉ. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Torrefeta.

RIVEA. f. *Bot.* Género de la familia de las convolvuláceas, subfamilia de las convolvuloideas, tribu de las convolvuleas, subtribu de las argreinas, con sépalos iguales, alargados, obtusos; corola hipocrateriforme ó anchamente embudada con limbo de lóbulos cortísimos, estambres incluídos, con filamento corto, á veces barbado en la base, y anteras alargadas ó lanceoladas obtusas; disco anular; ovario de cuatro celdas, con un óvulo por cada una; estilo filiforme; estigma bílobo; fruto carnoso ó seco, indehiscente ó que se rompe irregularmente. Son, por regla general, hierbas volubles, que trepan á gran altura, con tallos frecuentemente lignificados y hojas grandes, á menudo sedosotomentosas en el envés y flores grandes solitarias (rara vez), en cabezuelas ó en umbelas, en muchos casos con grandes brácteas. Suman en todo unas 10 especies sobre todo de la India y la América del Sur. La *R. speciosa* Sweet, de hojas blancas en el envés y corolas embudadas, se extiende por la India, China, Isla de Francia, Jamaica y Haití (donde las hojas se usan como medicinales). La *R. cuneata* Roxb., de las Antillas, es la única especie no voluble.

RIVEIRA. *Geog.* Riach. de la prov. de Orense, p. j. de Viana del Bollo; nace cerca de Cañizo, corre entre montañas y des. en el río Pereiro, no lejos del lugar de Barca. || V. SAN PEDRO DE RIVEIRA.

RIVEIRAO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda, parr. de San Martín de Negreiros.

RIVEIRENSE. adj. Natural de San Pedro de Riveira, parroquia del municipio de Touro, de la provincia de la Coruña. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á dicha parroquia.

RIVEIRIÑO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Canedo, parr. de Santiago de las Caldas.

RIVEIRO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Celanova, parr. de San Miguel de Orga.

RIVEIRO. *Biog.* V. RIBEIRO.

RIVEIRO DA FONSECA (JOSÉ). *Biog.* Prelado portugués y escritor franciscanista, de familia noble, conocido por *José María de Evora*, n. en Evora el 3 de Diciembre de 1690 y m. en 1760. Muy joven doctoróse en la Universidad de su patria y pasó á Roma con el marqués de Abrantes, embajador cerca de Clemente XI. A punto de morir, en una enfermedad peligrosísima, hizo voto de profesar en la orden de San Francisco, como en efecto lo cumplió en la misma Roma en 1712. Se distinguió por sus virtudes, sabiduría y prudencia. En la Orden tuvo los cargos de lector y comisario general de Curia; reunió una biblioteca escogida y abundante en su convento de Araceli; en 1727 Benedicto XIII le creó teólogo del Concilio de Letrán, y después consultor de casi todas las Sagradas Congregaciones; fué encargado plenipotenciario del rey de Cerdeña para los asuntos en la corte romana; miembro de varias Academias, y de la misma Real de la Historia de Portugal; renunció varios obispados que le ofrecieron los Papas, pero vióse obligado por Juan V de Portugal á aceptar el de Porto, en el que se granjeó el aprecio y veneración generales. Su obra literaria es inmensa y apenas se comprende cómo pudo escribir tanto en medio de sus ocupaciones. Sus *Pastorales* son muy notables; dejó muchas poesías y otros escritos de prosa inéditos, de los que algunos, en italiano, conserva la Real Academia Portuguesa; publicó, de carácter franciscanista: *Jura Romana Prov. in ecclesiam Aracelitanam*, etc. (Roma, 1719); *Privilegia Terra Sanctae* (Roma, 1721); *P. Fr. Claudii Frassen philosophia et Theologia correcta et emendata* (Roma, 1730); *Excelencias y virtudes de San Francisco Solano* (Roma, 1727); *Arcadia festiva pell inalzamento al trono del Emmo. Card. Corsini col nome di Clements XII* (Roma, 1730); *Tabulae chronologicae*, etc. (Roma, 1737). Pero su obra de mayor mérito es la edición que hizo con notas y correcciones de los *Annales Ord. Min.* de Wadingo, en 16 tomos (Roma, 1731-47).

RIVEL. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Aude, dist. de Limoux, cantón y á 5 kms. S. de Chalabre, sit. á oril. del Reveillon; unos 900 h. Industrias diversas.

RIVELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Coles, parr. de San Julián de Rivela. || V. SAN JULIÁN DE RIVELA.

RIVELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Basilicata, prov. de Potenza, círc. y á 5 kms. SSO. de Lagonegro, sit. en las márgenes de un pequeño tributario del golfo de Policastro; unos 3,000 h. y 4,300 con el municipio.

RIVER. *Geog.* Palabra inglesa que significa *río*, y que entra en la composición de numerosos nombres geográficos de los países donde predomina aquel idioma.

RIVER BRETHREN. *Hist. Rel.* Grupo de tres comunidades cristianas de Estados Unidos. Tienen por máxima fundamental de su vida la observancia literal de los preceptos del Nuevo Testamento: practican el lavatorio de pies, el bautismo por triple inmersión y observan rigurosamente el sábado. El grupo tiene tres ramas: a) *The Brethren in Christ*, que en 1909 eran 3,675; b) *The Old Order*, ó *Yorker Brethren*, en 1909 eran 423; c) *The United Zion's Children*, en 1909 eran 749. Los River Brethren tienen puntos de contacto con los memnonitas.

RIVER FALLS. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Alabama, condado de Covington; 1,107 h. según el censo de 1920. || C. en el Est. de Wisconsin, condado de Pierce y St. Croix; 2,273 h. según el censo de 1920. Sit. á 337 kms. NO. de Madison, en las márgenes del Kinnick-Kinnick. Est. f. c. Escuela Normal. Industrias varias.

RIVER FOREST. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Cook; 4,358 h. según el censo de 1920.

RIVER GROVE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Cook; 484 h. según el censo de 1920.

RIVER HEBERT. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la provincia de Nueva Escocia, condado de Cumberland,

sit. á 150 kms. NNO. de Halifax, en las márgenes del torrente Hebert; unos 2,500 h. Minas de hulla.

River John. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la provincia de Nueva Escocia, condado de Pictou, sit. á 150 kilómetros N. de Halifax; unos 1,600 h., parte de ellos de origen suizo.

River Philip. *Geog.* Pobl. del Canadá, prov. de Nueva Escocia, condado de Cumberland, sit. á 120 kilómetros NO. de Halifax. Est. del f. c. de Halifax á Moncton; unos 3,000 h.

River Rouge. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Michigán, condado de Wayne; 9,822 h. según el censo de 1920.

RIVERA. (Etim. — Del lat. *rivus*, riachuelo.) f. Arroyo, caudal corto de agua. || Paraje por donde corre el arroyo.

Rivera. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Serón.

Rivera. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Pinillos.

Rivera. *Geog.* Rancho de Méjico, en el territ. de la Baja California, mun. de Santiago; 50 h.

Rivera. *Geog.* Mina de plata en el Perú, al O. de la pobl. de Yauli, en el dep. de Junín, prov. de Tarma, dist. de Yauli.

Rivera *Geog.* Dep. del Uruguay, sit. en la parte NE. del país, limitando al NO. con los Estados Unidos del Brasil, mediante las cuchillas de Haedo y Negra; al NE. también con el Brasil, formando la frontera la cuchilla de Santa Ana hasta las cabeceras del arr. San Luis, y luego este mismo arroyo hasta su desembocadura en el Río Negro; al E. con el dep. de Cerro Largo, del que está separado por el citado Río Negro, y al S. y SO. con el dep. de Tacuarembó, hallándose aquí el límite formado por el camino nacional que va desde el paso de Mazangano, en el Río Negro, hasta San Fructuoso, después por el curso del río Tacuarembó Grande hasta la confl. del arr. de los Laureles y después por este último arroyo hasta sus fuentes junto á la cuchilla de Haedo. Ocupa el departamento una super. de 9,820 kms.² (ó 9,832 según el *Statesman's Year Bock* de 1921) y tiene una población de 48,340 h. (31 de Diciembre de 1920).

La orografía de este departamento es muy variada y las cuchillas y asperezas que presenta le dan un sello especial, al que contribuyen los árboles que franjean el río Tacuarembó y los principales arroyos. Por el O. se levantan en la frontera las cuchillas de Haedo y Negra y en el N. la cuchilla de Santa Ana. La Negra desprende el prolongado ramal llamado de Cuñapirú, que termina en el ángulo formado por el arroyo de su nombre y el río Tacuarembó. De la de Santa Ana parten la cuchilla de los Corrales, no menos corta ni baja que la anterior; la del Yaguarí, cuyo último trayecto recibe la designación de sierra de Arecuá y que cruza los límites meridionales del departamento y sigue por el de Tacuarembó; la del Fuego, Hospital ó Piedras Blancas, y la del Caraguatá, que, como la citada de Arecuá, también se interna en el dep. de Tacuarembó. Hay en estas cuchillas elevados cerros, como los que culminan la cuchilla de Santa Ana; el de Lunarejo, perteneciente á la cuchilla de Haedo; el de los Ministros y el Alegre, en la cuchilla de Cuñapirú; los llamados Tres Cerros, simétricamente colocados entre el arr. Cuñapirú y el río Tacuarembó; el Batoví Dorado y el Chato, al N. del departamento; los de la Calera y el Blanco, en la cuchilla de Corrales; el Pelado, en la del Yaguarí; el de Arecuá, en la sierra de su nombre; los Cerros Blancos, en la cuchilla del Frago; el del Hospital, aislado al E. del departamento, en la marg. izq. del arr. del Hospital, y, por último, el imponente cerro del Vicheadero, que domina la cuchilla de Caraguatá. De estos grupos de montañas, los del NO. dan origen al río Tacuarembó, que por la derecha recibe las aguas del arr. Laureles y por la izq. las del Cuñapirú, al cual afluyen á su vez los de Batoví, Ventos, Correa, Mangueras y Corrales. El arr. Yaguarí tiene, además, su curso superior en el departamento, y el Caraguatá sus fuentes, siendo ambos tributarios del Tacuarembó. El arr. del Hospital des. en el Río Negro, después de bañar la región más oriental de Rivera.

La principal fuente de riqueza de la comarca consiste en la cría de ganado, del que existen unas 600,000 cabezas en centenares de estancias; pero no deja de tener importancia la agricultura, que se dedica principalmente al cultivo de cereales, papas, legumbres, tabaco y viña. Existen, además, minas de oro, que se descubrieron en 1824 y se explotan en alguna escala desde 1867 y modernamente han tomado considerable incremento. Las hay en Santa Ernestina, Cuñapirú, Vichadero y otros puntos, y también se utilizan yacimientos de carbón y cal.

El departamento comercia con Montevideo y con el Brasil, estando las relaciones mercantiles con este país casi todas en manos de brasileños. El medio de comunicación más eficaz es el Ferrocarril Central del Uruguay, que, prolongado en 1892, atraviesa el departamento en su parte N. hasta la frontera del Brasil; pero hay en construcción otro ferrocarril, que lo cruza desde Caraguatá hasta la confl. del arr. de San Luis con el Río Negro, es decir, también hasta el Brasil. Tiene el departamento dos carreteras, y desde éstas, así como de las estaciones del ferrocarril, parten caminos secundarios que unen con el centro al resto del territorio. Hay igualmente líneas telegráficas y telefónicas. Para la instrucción pública funcionan numerosas escuelas públicas y algunos colegios particulares. El departamento se divide en ocho secciones judiciales; su capital es la ciudad de Rivera, y entre las demás poblaciones de alguna importancia se cuentan Rivera Chico, Corrales, Santa Ernestina, Cuñapirú, Zupucay y Tranqueras.

El departamento fué creado por Ley del 20 de Septiembre de 1884, y su territorio disgregado del de Tacuarembó el 1.° de Octubre siguiente. Diósele su nombre en honor del general Fructuoso Rivera, uno de los caudillos de la Independencia y primer presidente constitucional de la República.

Rivera. *Geog.* C. del Uruguay, capital del departamento de su nombre, sit. en el extremo N. del mismo, junto á la frontera del Brasil, frente á la población brasileña de Sant'Anna do Livramento, á 567 kms. de Montevideo y rodeada de cerros; 9,000 h. Sus calles son en general pendientes y desniveladas, á causa de lo quebrado del terreno; pero posee algunos edificios bastante buenos, tales como la iglesia, la Jefatura y el Juzgado. Es est. terminal del Ferrocarril Central. Su mejor calle es la del Sarandí, que se extiende desde la plaza del General Flores hasta la línea divisoria del Brasil y está adornada de una doble hilera de plátanos. También es digna de mención la plaza de Primero de Octubre, con pavimento de piedra en el centro y provista de árboles y caminos y paseos diagonales. Rivera es asiento de las autoridades provinciales y tiene Aduana, consulados de España, República Argentina, Brasil é Italia; varias escuelas públicas, sucursal del Banco de la República, Colegio de la Inmaculada Concepción; alumbrado eléctrico, sanatorio, tres hoteles y sociedades Club Comercial, Club Uruguay, La Criolla, una española y otra italiana. Publícanse en ella varios periódicos.

Historia. El primitivo nombre de esta población fué Ceballos, que en 1867 se cambió por el actual. Al año siguiente se dibujó su planta urbana y suburbana.

Rivera Chico. *Geog.* Pobl. del Uruguay, en el departamento de Rivera. Viene á ser un arrabal de la ciudad de Rivera y cuenta unos 600 h.

Enciclopedia Universal — Hijos de J. Espasa, editores — Artículo *Rivera*

RIVERA DE LA OLIVA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Vejer de la Frontera.

RIVERA DE MOLINOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Segovia, mun. de Ortigosa del Monte.

RIVERA Y LA ASUNCIÓN (LA). *Geog.* Barrio de Costa Rica, en la prov. de Heredia, dist. de Belén; unos 800 h. Está sit. entre San Antonio de Belén y el distrito de Santiago Este del cantón central de Alajuela, mediante el Río Segundo. Terreno bastante llano y clima cálido. En su término se cultivan café, tabaco, hortalizas y cereales. Escuelas.

RIVERA (CONDE DE LA). *Genealog.* Título del reino creado en 1665. En la actualidad (1926) y desde 1878 lo posee don Enrique de Queralt y Fernández Maquieira, conde de Santa Coloma.

RIVERA (MARQUÉS DE LA). *Genealog.* Título del reino creado en 1693. En la actualidad (1926) y desde 1902 lo posee don Juan Ximenes de Sandoval y Saavedra.

RIVERA (BERNABÉ). *Biog.* General uruguayo, que se distinguió en la represión de las tribus indias que cometían depredaciones en las haciendas de los estancieros á mediados del siglo XIX. Esas tribus, de origen charrúa, sostuvieron diversos combates con las tropas del Gobierno, hasta que en 1832 RIVERA los destrozó completamente en la Boca del Tigre. En ese combate murieron los caciques Venado y Polidoro, logrando escapar unos 80 charrúas acaudillados por los jefes Sepe y Pisú, que se refugiaron en los bosques, de los cuales no han vuelto á salir. RIVERA se empeñó en perseguirlos, llegando hasta las márgenes del Coraseim en su convergencia con el Yacaré Cururú, y sitio denominado *Paso del Cerrito*, en donde los indios le hicieron una emboscada, cogiéndole prisionero y haciéndole sufrir una muerte lenta y horrible.

RIVERA (CATALINA DE). *Biog.* Poetisa española del siglo XVI, nacida en Sevilla, descendiente de la ilustre casa de los duques de Alcalá. Juan Bautista Cubié dice en su obra, *Las mujeres vindicadas*, que poseía con tanta perfección las lenguas griega y latina, que las hablaba como la nativa. El padre Aranda habla, en la *Vida del siervo de Dios Fernando de Contreras*, de una doña Catalina de Rivera, hija de Fernando Henríquez de Rivera, capitán general de Sevilla, monja de Santa Inés en la misma ciudad, á la que igualmente cita el analista Zúñiga, como insigne bienhechora de su convento, y también consta, por papeles del Archivo de la Cartuja de Sevilla que hablan del padre Payo de Ribera, que Perafán de Ribera, el segundo hijo de Diego Gómez de Rivera, dejó de su segunda mujer, doña María de Mendoza, cinco hijas, entre ellas una llamada Catalina de Rivera; pero es muy difícil determinar cuál de las dos sea la literata, toda vez que ambas florecieron á principios del siglo XVI. Nicolás Antonio habla de esta sevillana con referencia á la obra de Juan Pérez de Moya, *De Feminarum laudibus*, pero tanto éste como Thomas, en su *Essai sur le caractère des femmes*, omiten la patria; á este último se debe, sin embargo, la noticia de que compuso poesías españolas, la mitad devotas y la mitad amorosas (Matute y Gaviria).

RIVERA (CUSTODIO). *Biog.* Militar colombiano de la primera mitad del siglo XIX, n. en Pasto. Sirvió en las filas realistas, y después de haberse conducido con valor en las Queseras del Medio y en otros combates, comenzó á servir en la República en 1821 y se halló en Panamá, Puerto Cabello, Catambuco, Paso de Guaitara, Genoy, San Francisco de Pasto y Sucumbios, y en Cuenca sofocó una revolución del batallón que mandaba. En 1828 se sublevó contra la dictadura y fué comprendido en el convenio de la Cañada. En 1840 peleó en Toro, Mapachico, Auganoy y otros lugares.

RIVERA (DIEGO DE). *Biog.* Religioso y misionero español, n. en Ronda y m. en 1623. Abrazó el estado religioso en la orden de Santo Domingo, tomando el hábito en el convento de San Pablo el Real de Córdoba. Colegial en el célebre de San Gregorio de Valladolid y lector de filosofía en Santa Catalina la Real de Jaén y más tarde en su casa nativa, se transfilió á la apostólica provincia del Santísimo Rosario de Filipinas hacia el año 1610, pasando al Extremo Oriente en la numerosa Misión que salida del puerto de Cádiz en 1613 bajo la presidencia del ilustre historiador y prelado Diego Aduarte no arribó á Manila sino muy diezmada hasta 1615. Doctrinero de indios en la provincia de Bataán, desempeñó varias doctrinas de las de menor importancia, hasta que, conocidas sus cualidades sobresalientes de profesor y la amplia cultura de que estaba dotado, sus superiores lo trasladaron á Manila, á la naciente Universidad de Santo Tomás, donde leyó una cátedra de teología, con general aplauso, hasta 1623, en que fué destinado á la Misión del Japón, para la que se embarcó, en compañía del bienaventurado Luis Bertrán y de los venerables Domingo Erquicia y Lucas del Espíritu Santo, el 10 de Abril del mismo año, falleciendo durante la travesía á consecuencia de una herida que le produjo el disparo casual de un mosquete.

RIVERA (DIEGO DE LA). *Biog.* Marino español del siglo XVI, general de la flota de Tierra Firme. Escribió: *Carta al rey, con fecha de Cartagena de Indias á 27 de Agosto 1579, dando cuenta de la salida del almirante don Alonso de Eraso, con parte de la armada del cargo del general don Cristóbal de Eraso, para las islas de Barlovento; presa que hizo de dos navíos franceses, y su entrada en la Habana, donde falleció el 5 de Julio anterior*, y *Dos relaciones del viaje del mismo don Diego al estrecho con la parte de armada que le dejó Diego Flórez Valdés en Río de Janeiro, y su regreso á Sanlúcar el 20 de Septiembre* (1584); *Carta al rey desde el puerto de Nombre de Dios á 19 de Julio de 1589, dando cuenta de su próspera navegación con la flota de su cargo desde Cádiz á Cartagena de Indias, y de la salida de Juan de Uribe Apallua para España con caudales, quedándose él con otros navíos para el año siguiente.*

RIVERA (FRANCISCO DE). *Biog.* Escritor español del siglo XVII, n. en Sevilla, del cual no tenemos más noticias sino que escribió una obra titulada *El caballero confuso*, en que puso de manifiesto un más que mediano ingenio, por la gracia y oportunidad con que emplea los equívocos de que toda ella está formada. Arana de Varflora cita esta novela, que fué impresa en Sevilla en 1625, con referencia á las adiciones á la *Biblioteca Nova*, de Nicolás Antonio, hecha por Cuesta.

RIVERA (FRANCISCO DE). *Biog.* Escritor español, n. en Sevilla en 1582 y m. hacia el año 1631. Tomó el hábito de la orden de San Agustín en el convento de su patria, en 1598. Explicó filosofía y teología y pasó á desempeñar las regencias de los conventos de Granada y Osuna; estuvo en Roma para votar en el Capítulo general y recibió el grado de maestro en 1621. El Registro de su provincia no cita á este religioso mas que hasta el año 1631, lo cual hace sospechar que fuera éste el de su fallecimiento. Era hermano de Rodrigo Fernández de Rivera, autor de las novelas *El Mesón del Mundo* y *Los anteojos de mejor vista*, habiendo escrito él, á su vez, *Práctica de perfección en la vida de la perfecta viuda santa Mónica* (Sevilla, 1631), y *Discursos Quaresmales sobre la vida de San Nicolás de Tolentino* (Sevilla, 1631). Tanto Nicolás Antonio como el maestro Elssio confunden á RIVERA con su homónimo el autor de la *Vida del padre fray Juan de Alvarado;* pero la diferencia en las fechas es tan notable, que hace imposible todo error, ya que aquél florecía en Méjico cuando éste no contaba más que un año de profeso y diez y ocho de edad.

RIVERA (FRUCTUOSO). *Biog.* Político y militar uruguayo, n. en 1778 y m. en 1854. De 1811 á 1820 sirvió

á las órdenes de Artigas, al que secundó eficazmente en su lucha en favor de la libertad de su país, y vencido aquél continuó peleando algún tiempo contra los invasores, hasta que, agotados todos sus recursos, reconoció el estado de cosas imperante, recibiendo, en cambio, los más altos honores. Al iniciarse el segundo movimiento contra la dominación brasileña, RIVERA, fiel á su palabra, combatió en contra de sus compatriotas; pero hecho prisionero por éstos, no tardó en abrazar la causa revolucionaria y se distinguió en las principales batallas de aquel período. Sin embargo, á consecuencia de algunas discrepancias con algunos de sus colegas, dejó el Ejército y se trasladó á Buenos Aires, pero debió de reconciliarse con aquéllos, puesto que en 1830 fué elegido presidente de la República Oriental del Uruguay, el primero que desempeñó este cargo con carácter constitucional. En 1832 tuvo que sofocar una rebelión capitaneada por el general Lavalleja, su antiguo compañero de armas, único hecho que perturbó su época de gobierno, terminada la cual entregó el poder á su sucesor Manuel Oribe, siendo nombrado entonces comandante general de campaña. Enemistado más tarde con Oribe, se puso de acuerdo con los súbditos argentinos que habían tenido que huir de aquella República ante las persecuciones de Rosas y habían establecido su cuartel general en el Uruguay. La causa, aunque justa desde el punto de vista humanitario, no era la más conveniente para el recién constituído Estado, porque significaba llevar á él los horrores de la guerra, como así ocurrió. RIVERA, después de una ruda campaña, viejo y agotado por la fatiga, se refugió en el Brasil, muriendo cuando regresaba á su patria para formar parte del Gobierno provisional.

El general Rivera

RIVERA (GÓMEZ DE). *Biog.* Militar español, n. en Zafra en 1456. En su juventud tomó parte en las guerras de Italia y luego fué escribano de cámara del obispo de Badajoz; pero muerto éste marchó á América, donde desempeñó varios cargos judiciales y administrativos, señalándose entre los enemigos de Cristóbal Colón, como se deduce de su actuación en la comisión de Francisco Bobadilla, en la que figuró como escribano.

RIVERA (JACINTO). *Biog.* Religioso agustino, n. en Ribadavia (Orense) en 1694 y m. en opinión de venerable en Bantay (Filipinas) en 1745. Profesó en el convento de Santiago en 1710 y desde luego pidió y obtuvo pasar á las Misiones de Filipinas, adonde llegó en 1713. Después de algún tiempo entre los feroces tinguianes, á los que hubo de dejar por falta de salud, pasó á los pueblos del llano, donde sirvió los ministerios de Agoó (1719), Laoag, Sinait, Bangar, Bacnotan y Bantay (1740, hasta su fallecimiento). Desempeñó algún tiempo la comisaría del Santo Oficio y fué hasta tres veces gobernador eclesiástico del obispado de Nueva Segovia. Profundo conocedor de la lengua ilocana, en ella escribió numerosos trabajos, entre los cuales merecen citarse: *Sumario de las indulgencias de la Correa* (Manila, 1719), reimpreso en Madrid en 1844, y *Catecismo de la Doctrina Cristiana*, del padre López, refundido (Manila, 1765), quedando inéditos *Luz de verdades cristianas, La Perla preciosa de Ilocos* (el santuario de Bantas), *Invención del maravilloso crucifijo del pueblo de Sinait*, etc.

RIVERA (JOAQUÍN). *Biog.* Intendente de Marina, español, n. y m. en Madrid (1733-1789). En 1749 fué creado oficial segundo del ministerio de Marina, y pasó al Ferrol, en donde antes del año se le promovió á oficial primero. En 1761 fué trasladado á Cádiz para continuar su servicio, y en 1764 se le nombró contador principal de la flota de Nueva España que condujo Agustín de Idiáquez. De vuelta á Cádiz en 1767, fué ascendido á comisario de Marina. En 1776 ascendió á comisario ordenador y se le destinó á servir en el departamento de Cartagena, donde se mantuvo hasta 1779, en que, por Real orden, se le confirió el ministerio general ó intendencia del bloqueo marítimo de Gibraltar. En 1782 pasó á Cádiz, y luego á Cartagena. Ascendido á intendente, fijó su residencia en Madrid á consecuencia de varias comisiones que se le confiaron por los ministerios de Marina y Hacienda de Indias. Escribió algunas obras, entre las cuales mencionaremos las siguientes, inéditas casi todas: *Sueños políticos de Europa: escrito político moral* (1782); *Proyecto general para construcción de caminos, puentes, canales y posadas* (1783); *Proyecto y plan para la creación de una orden Real de distinción. Orden de San Isidro Labrador* (1789), y *Observaciones sobre la marina de España en todas sus partes* (1787).

RIVERA (JOAQUÍN). *Biog.* Político hondureño, n. en Tegucigalpa en 1796 y m. en Comayagua el 4 de Enero de 1879. Amigo y condiscípulo de Morazán y de Márquez, intervino desde muy joven en la política y en 1830 se le eligió presidente de la República; pero renunció al cargo, siendo nuevamente elegido á la muerte de Márquez, en 1833. No fué fácil, ni mucho menos, su tarea, ya que, agitada la República centroamericana por varios movimientos revolucionarios, tuvo que dedicar sus principales esfuerzos á mantener la paz. Esto no obstante, fomentó la enseñanza, extinguió buena parte de la Deuda pública, organizó las rentas del Estado, concedió amplia libertad á la prensa; la vida y la propiedad gozaron de grandes garantías, y la industria minera encontró en él á su más decidido protector. Fatigado de la intensa labor que sobre él pesaba, solicitó licencia para reponerse, tomando nuevamente posesión del cargo en Enero de 1834. Terminado su mandato en 1836, le sucedió el que era presidente del Consejo de ministros, José María Martínez, y más tarde, perseguido por Ferrera, el nuevo presidente, se refugió en El Salvador y peleó al lado de Morazán en favor de la Federación. Muerto Morazán, se trasladó á Nicaragua y allí organizó la facción de Texiguat (1844), que dió por resultado la invasión de Honduras, fracasada poco después en dos ocasiones distintas. RIVERA intentó una tercera vez la aventura, siendo derrotado y hecho prisionero por las fuerzas hondureñas el 23 de Diciembre de 1844. Sometido á un Consejo de guerra, fué condenado á muerte y ejecutado el 6 de Febrero de 1845. En 1872 el Gobierno de Céleo Arias concedió una pensión vitalicia á la viuda de RIVERA.

RIVERA (JOSÉ). *Biog.* Arqueólogo é historiador italiano, de la familia de los duques de su nombre, presidente de la Sociedad de Historia de los Abruzos é inspector de monumentos y excavaciones de la misma provincia, n. en Aquila en 1846. Se le debe: *Degli uomini notabili della famiglia Rivera* (1878); *Il patriziato di Sulmona e la famiglia Corvo* (1880); *Delle nobiltà cittadine dell'antico regno di Napoli ed in particolare di quelle di Aquila* (1882); *Cenni biografici degli arcivescovi ed vescovi nati in Aquila* (1883-92); *La biografia contemporanea e il sistema alfabetico che vi si adotta* (1886); *L'architettura nei sacri edifizi della città di Aquila* (1887); *Le istituzioni sociali italiane nella dominazione barbarica ed orientale* (1892); *Dei commovimenti abruzzesi precursori della rivolta di Masaniello* (1892); *Elenco dei monumenti aquilani* (1896); *Memorie biografiche degli scrittori aquilani trapassati dal 1820 al 1893* (1898); *Schiarimenti intorno alla vita pubblica italiana dell'alto Medio Evo* (1899), é *Il B. Vin-*

cenzo dell' Aquila e i suoi tempi nel IV Centenario della sua morte.

RIVERA (JOSÉ BERNÁRDEZ). *Biog.* Escritor mejicano, conde de Santiago de la Laguna, n. en Zacatecas á fines del siglo XVI. Cuando la exaltación de Luis I al trono de España, hizo erigir en la plaza Mayor de Zacatecas un obelisco de 45 pies de altura, que describió en la obra titulada *Obeliscus Zacatecanus* (Méjico, 1725). Débesele, además, una *Descripción de la Muy Noble y Leal ciudad de Zacatecas* (1732).

RIVERA (JUAN). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Ponferrada en 1642 y m. en Filipinas en 1711. Profesó en el convento de Salamanca y pasó á Filipinas, donde regentó los pueblos tagalos de Banan, Bay, Malate y Parig. Pero sus deseos llevábanle á solicitar constantemente el permiso para ir á misionar al Japón, lo que consiguió en 1678, año en que embarcó, pero no pudo lograr su objeto, pues fué víctima de un atentado por parte de un chino que intentó ahogarle. Salvado milagrosamente, regresó á Filipinas con el cargo de prior de Guadalupe (1680) y, por fin, pasó á China, donde pudo poner en juego sus grandes dotes de misionero, sufriendo con admirable resignación no pocas penalidades y difundiendo el Evangelio con el mayor celo y entusiasmo. Por espacio de treinta y dos años se consagró por completo á su labor, creando escuelas, fundando templos, asilos y hospitales, y llegó á tanto su humildad que, lejos de mostrarse satisfecho de su obra, ciego y enfermo, se resistía á regresar á Manila, por entender que había trabajado muy poco en provecho de Dios. En la segunda parte de las *Conquistas de Filipinas*, del padre Gaspar de San Agustín, se reproducen dos cartas de este excelente religioso, siendo de lamentar que se hayan perdido las otras muchas que escribió á sus prelados desde el Celeste Imperio.

RIVERA (JUAN DE). *Biog.* Presbítero español, n. en Sevilla en 1533 y m. en 1621. Gozó fama de gran teólogo, justificada con la publicación de su obra titulada *Declaración del Credo y símbolo de los Apóstoles y de la oración del Pater noster y de los dos preceptos de caridad, amor de Dios y del prójimo, y de los Diez Mandamientos de la Ley de Dios*, en que se contiene todo lo que el cristiano ha de creer, desear y obrar (Madrid, 1591).

RIVERA (LUIS). *Biog.* Pintor, n. en Sevilla, que vivió en el siglo XVI, según se desprende de una factura en que se mandó pagarle por un carro pintado con destino á la representación de los autos sacramentales que la ciudad de Sevilla celebraba con motivo de las fiestas del *Corpus Christi*.

RIVERA (LUIS). *Biog.* Literato y periodista español, n. en Valencia de Alcántara en 1826 y m. en Madrid en 1872. Ejerció algún tiempo el magisterio en la corte; pero no tardó en sentirse atraído por la política y el periodismo, y ya en 1848 figuró en los sucesos que entonces se desarrollaron y formó parte de la redacción de varios periódicos liberales, hasta que decidió fundar uno por su cuenta, apareciendo entonces el *Gil Blas*, en el que defendió las ideas republicanas, cuyo triunfo vió en 1868. RIVERA cultivó con acierto todos los géneros, y si al principio se dió á conocer como poeta y como crítico, después obtuvo grandes triunfos en el teatro, al que dió numerosas obras, entre las cuales citaremos: *Madrid por dentro; Amores falsos; El honor y el trabajo; Luna de miel; Las aves de paso; Un amor á la moda; El paraíso en Madrid; El padre de familia; Los piratas; El estudiante de Salamanca; ¡Presente, mi general!; Campanone*, y *El secreto de una dama*, las dos últimas en colaboración con Frontaura. Publicó también la novela *Los hijos de la fortuna* y dirigió el periódico *El Siglo Ilustrado*.

RIVERA (MIGUEL DE). *Biog.* Religioso dominico y teólogo español, n. en Málaga el 29 de Septiembre de 1535 y m. el 5 de Noviembre de 1597. Muy joven tomó el hábito de dominico en el Real Convento de Predicadores de Málaga, donde profesó al siguiente año como hijo de la misma casa. Estudió allí, y en 1557 lo envió su convento á hacer oposiciones á dos colegiaturas que había vacantes en el célebre Colegio de Santo Tomás de Sevilla. Fué primero profesor de filosofía y más tarde, y casi toda su vida, de teología, recibiendo los grados en dichas facultades en sus debidos tiempos y teniendo por discípulos, entre otros, al célebre lírico sevillano Fernando de Herrera, que, según documentos oficiales hace poco descubiertos, estudiaba en la Universidad deciana. Hombre muy laborioso, escribió numerosas obras, hoy perdidas en su mayor parte, de las que tres fueron impresas, las cuales abonan la veracidad de los elogios que á la ciencia de RIVERA tributan sus contemporáneos. Se titulan: *De perfecto theologo* (Lyón, 1570); *De ratione studii theologici declamationes sex* (Lyón, 1580), y *De contemplatione rerum humanarum et virtutis excellentia, declamationes septem* (Colonia, 1573). Pertenecía á la escuela teológica reformadora de Vitoria, Carvajal y Villavicencio, cuyo fruto más condensado fueron los *Locis theologicis*, de Melchor Cano. Tuvo una memoria prodigiosa, y de él escriben que «supo de memoria toda la Biblia y toda la *Summa Theologica* del Doctor Angélico, y de cuantos libros leía daba razón de sus doctrinas y noticias después de muchos años, como si los estuviera leyendo». También alaban mucho en él la perfecta observancia regular y el retiro con que vivió, dedicado por completo al estudio los cuarenta años largos que vivió en Santo Tomás.

Bibliogr. Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum* (vol. II); Diego Ignacio de Góngora, *Historia del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla* (vol. II, § XXVIII, Sevilla, 1890); Martínez Vigil, *La orden de Predicadores. 3.ª parte: Ensayo de una biblioteca de dominicos españoles;* Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana* (volumen II); Altamura, *Bibliotheca dominicana;* Alonso Fernández, *Concertatio praedicatoria* (Salamanca, 1618); Paulino Quirós, *Poetas dominicos de Andalucía*, en *Ciencia Tomista* (Mayo y Junio de 1910); Possevino, *Apparatus Sacri* (vol. II).

RIVERA GARRIDO (LUCIANO). *Biog.* Literato colombiano, n. en Buga, en el valle del Cauca (Colombia) en 1846 y m. en Buga en 1897. Con el seudónimo *Rivas Garrido* publicó artículos en periódicos, escribió novelitas y relatos de viaje, sobresaliendo en las descripciones. Entre sus obras citaremos: *Ensayos literarios* (Bogotá, 1871); *De América á Europa, recuerdos de viaje* (Palmira, 1875); *Algo sobre el valle del Cauca* (Buga, 1886); *Dónde empieza y cómo acaba* (Palmira, 1888); *Impresiones y recuerdos;* la novela *Un sentenciado á muerte*, etc.

RIVERA GUZMÁN (ANTONIO TEOBALDO). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Méjico hacia el año 1705 y m. en Madrid en 1790. Hizo sus estudios en España, donde sirvió varios curatos, fué teólogo y examinador de la Nunciatura, consultor y examinador de la Sacra Asamblea de la orden de San Juan de Malta y consultor de cámara del infante duque de Parma. Renunció varios obispados y publicó diversos opúsculos acerca de la Virgen de Guadalupe de Méjico, dejando, además, muchos manuscritos en prosa y verso.

RIVERA PASTOR (FRANCISCO). *Biog.* Publicista y profesor español, n. en Palencia en 1882. Estudió en el Colegio del Sacro-Monte y en la Universidad de Granada, hasta terminar la carrera de derecho, doctorándose en 1903 en la Universidad Central. Pensionado en Inglaterra y Alemania, se encontró en esta nación dentro de la corriente neokantiana, sobre todo á través de los profesores Cohen y Stammler, respondiendo hasta ahora á esta tendencia sus trabajos. En 1908 fué elegido, en concurso, profesor de dere-

cho penal en la Escuela de Criminología de Madrid, y en 1910 el ilustre Francisco Giner de los Ríos le nombró su substituto personal en la cátedra de filosofía del derecho. RIVERA PASTOR pertenece también, desde hace cuatro años, al Instituto de Reformas Sociales como oficial técnico. Ha dado á la estampa, entre otros trabajos, una Memoria sobre Max Stirner (1905), reimpresa en 1920 por la *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, de Madrid; *Las doctrinas del Derecho y del Estado* (Madrid, 1910); *Orientaciones políticas*, Memoria discutida en el Ateneo de Madrid (1913); *Pauta para una información sobre la Economía agraria de España* (1915), y *Lógica de la Libertad* (1919). Además, ha publicado notables artículos en importantes revistas, y especialmente en la hoja de *Derecho y Legislación* del diario *El Sol*, de Madrid, la que dirigió de 1918 á 1919.

RIVERA Y MIR (VICENTE). *Biog.* Dibujante filipino contemporáneo, de origen español, n. en Cebú. Durante los años de 1890 á 1898 colaboró en casi todas las publicaciones periódicas de Manila, señaladamente las de carácter literario y festivo, acreditando felices disposiciones, menos en la caricatura, para la cual faltóle gracia y, sobre todo, originalidad. Firmó algunas con el seudónimo *Tenteng*.

RIVERA Y RÍO (JOSÉ). *Biog.* Poeta y escritor mejicano. Ha escrito varias novelas sociales, una colección de poesías con el título de *Las flores del destierro*, y algunas leyendas, entre las cuales sobresale la titulada *Fatalidad y Providencia*.

RIVERA Y SANROMÁN (AGUSTÍN). *Biog.* Polígrafo mejicano, n. en San Juan de los Lagos en 1824. Siguió la carrera eclesiástica y al mismo tiempo se doctoró en jurisprudencia. En 1867 emprendió un viaje por Inglaterra, Francia, Italia y Rusia; en 1901 la Cámara de los Diputados le asignó una pensión anual. Calificado por los críticos de escritor claro y vigoroso, dejó un número considerable de obras, de las que mencionaremos como selectas: *Compendio de la Historia antigua de Méjico; Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España; La Filosofía en la Nueva España, ó sea Disertaciones sobre el atraso de la Nueva España en las ciencias filosóficas* (1885); *Viaje á las ruinas de Chicomoztoc*, y *Viaje á las ruinas del fuerte del Sombrero*.

RIVERAL. adj. fam. Acostumbrado, obligado, etcétera.

RIVERAL. *Geog.* Llanura de Francia, en el dep. de los Pirineos Orientales (Rosellón). Es fértil y está regada por el Tet y numerosos canales, algunos de los cuales datan por lo menos del siglo XII. Se extiende desde el punto donde el Tet sale de las montañas que lo contenían: las Corberas al N. y los contrafuertes del Canigó al S., hasta las puertas de Perpiñán, ó sea en una distancia de 35 kms. de OSO. á ENE. En la parte más rica y agradable del RIVERAL está sit. Millas. Al NE. la llanura continúa con el nombre de la Salanca.

RIVERANO, NA. adj. Natural de Aldeávila de la Rivera, villa de la provincia de Salamanca, ó de Benavides, ó de Carrizo, villas de la de León. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á cualquiera de dichas villas

RIVERDALE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Georgia, condado de Clayton; 139 h. según el censo de 1910.

RIVERELA. f. *Entom.* (*Riveraella* Kieff.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos y tribu de los cecidominos. En la hembra las antenas son de 17 artejos, los del flagelo cilíndricos, alargados, gradualmente acortados, los últimos apenas más largos que gruesos: cuello rudimentario, pelos poco regularmente verticilados; los verticilos, de filetes arqueados, se componen de dos filetes formando cintura y reunidos entre sí por cuatro filetes longitudinales; oviscapto largamente protráctil, con artejo terminal subcilíndrico, tres ó cuatro veces más largo que grueso, con espinillas cortas y levantadas; patas cubiertas de escamas espatuliformes y estriadas; uñas bífidas, algo más cortas que el empodio; borde costal peloso, sin escamas; cúbito terminado en la punta alar ó apenas antes; costal interrumpida en este punto. Se ha descrito una sola especie, *Rh. Colliguayae* Kiffer, de Chile.

RIVERENERT. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de Ariège, dist. y á 8 kms. ESE. de Saint-Girons, formado por aldeas dispersas en el valle del Nert; unos 1,500 h. Minas de plomo, zinc y plata.

RIVERGACO. *Geog.* Ald. de Italia, en la Emilia, prov. y circ. y á 18 kms. SSO. de Piacenza, sit. en la oril. der. del Trebia, afl. del Po; 700 h. y unos 4,600 con el municipio. Está unido á Piacenza por un tranvía.

RIVERIA. f. *Bot.* Género sinónimo del *Rittera* Schreb.

RIVERINA. *Geog.* Nombre con que se designa toda la región occidental del Est. de Nueva Gales del Sur (Australia) comprendida entre el río Murray y el Darling. El Bogán, afl. izq. del Darling, forma su límite oriental. Ocupa una super. aproximada de 222,000 kms.², en su mayor parte cubierta de pastos y surcada por algunas colinas, donde abundan los yacimientos metalíferos, en especial el cobre. Se crían en ella por millones las cabezas de ganado lanar. Hoy sus partes E. y SE. tienen varios ferrocarriles, entre ellos uno que llega á Cobar.

RIVERO ó RIBERO DEL AVIA. *Geog.* Comarca de la provincia de Orense. Comprende el mun. de Beade, la mayor parte del de Ribadavia y parte de los de Cenlle, Leiro, Carballino y Boborás. Forma una hermosa comarca bañada por el río Avia y célebre por sus vinos. Parece que ya en tiempo de los romanos se cultivaba allí la vid, y en la Edad Media los señores y abades se vanagloriaban de poseer viñas ó *foros* en el RIVERO. A principios del siglo XIX casi toda la producción se exportaba á Inglaterra, pero las trabas fiscales hicieron cerrar este mercado.

RIVERO. *Geog.* Arr. de la República Argentina, provincia de Buenos Aires, partido de Bahía Blanca, cuartel 9. || Lag. de la misma provincia, partido de Maipú, cuartel 1.

RIVERO. *Geog.* Punta de la costa septentrional de Cuba correspondiente á la prov. del Camagüey. Es pequeña, baja y cenagosa y resguarda por el E. el embarcadero de su nombre.

RIVERO. *Geog.* Isla de Chile, en el arch. de Chonos, separada de la de Garrido por un paso angosto y situada á los 45° 49′ de lat. S. Lo mismo que la de Garrido, es pequeña y está desierta.

RIVERO. *Geog.* Dist. de Venezuela, en el Est. de Sucre. Comprende los seis mun. de Cariaco, que es su capital, Rendón, Catuaro, Santa Cruz, Santa María y Mariño.

RIVERO (EL). *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Oviedo, parr. de Santa María de San Claudio.

RIVERO (CONDE DEL). *Genealog.* Título del reino creado en 1919 en favor de don Nicolás Rivero y Muñiz. En la actualidad (1926) lo posee su hijo don Nicolás Rivero y Alonso.

RIVERO. *Biog.* Sacerdote y orador sagrado, venezolano, de mediados del siglo XIX. Según un crítico de la época, RIVERO fué un orador notabilísimo, hasta el punto de que cuando se sabía que había de predicar en alguna iglesia, el templo se llenaba y en poco estuvo muchas veces que no resonase bajo sus bóvedas una salva de aplausos. Tal era el poder de su palabra.

RIVERO (FRANCISCO DE). *Biog.* Diplomático y político peruano, hermano de Mariano Eduardo, n. en Arequipa y m. después de 1875. Fué enviado á Euro-

pa para hacer sus estudios, que cursó en Londres y París, donde aprendió física, química y mineralogía. Regresó á su patria en 1834, y poco después, por encargo del Gobierno, fundó en Puno un Colegio de Ciencias que dirigió hasta 1840, teniendo, además, en él á su cargo varias cátedras. En 1843 representó á su país en Chile y en 1845 fué comisionado por el Gobierno para inventariar la cantidad de guano existente en los depósitos de la nación. En 1848 se le nombró para la legación y consulado general de Londres, y hallándose allí se suscitó la famosa cuestión de las islas de Lobos, que se disputaban Inglaterra y los Estados Unidos, defendiendo RIVERO victoriosamente la soberanía del Perú sobre dichas islas. Hasta fines de 1859 estuvo desempeñando la legación de Londres y, además, la de París, encargándose nuevamente de ambas en 1866, pero dimitió en 1869 para retirarse á la vida privada.

RIVERO (JUAN). *Biog.* Escritor y religioso jesuíta español, n. en Miraflores de la Sierra el 15 de Agosto de 1681 y m. el 15 de Agosto de 1736. Residió muchos años en América y escribió una *Historia de las Misiones de los llanos del Casanare y ríos Orinoco y Meta, 1729 1735*, publicada siglo y medio más tarde por la empresa del *Papel Periódico Ilustrado* (Bogotá, 1883).

RIVERO (MARIANO EDUARDO DE). *Biog.* Matemático, naturalista y químico peruano, n. en Arequipa á fines del siglo XVIII y m. en París en 1857. Comenzó sus estudios en Inglaterra, pasando después á París, donde, después de brillantes cursos con célebres maestros, consiguió entrar en la Escuela Real de Minas en 1818. Después de concluídos sus estudios en dicho establecimiento, se trasladó á Alemania, residiendo largo tiempo en Freiberg con objeto de estudiar aquel importante distrito metalúrgico. Allí descubrió un nuevo mineral, que llamó *Humboltina*, y escribió su primer trabajo científico sobre la explotación y amalgamación de los minerales de plata, publicado más tarde en el Perú en su notable obra sobre las ciencias naturales *Memorial de Ciencias Naturales*, revista que se publicó mensualmente en Lima. En aquella misma época dió á conocer en Europa el salitre de Tarapacá (nitrato de sosa), materia que constituyó desde entonces uno de los ramos más importantes de la exportación peruana. Después hizo una excursión á España, y descubrió en los alrededores de Madrid la magnesia silicatada, y en varios puntos de la Península abundantes yacimientos de piedra litográfica. Regresó á su patria, pasando por París, en unión de algunos compañeros, entre los cuales figuraban Roulin y Boussingault, y comenzaron sus trabajos científicos en Venezuela, apoyados incondicionalmente por Bolívar, fundando primeramente la Escuela de Minas y explorando después regiones casi desconocidas, como las del río Meta y las fértiles pero inhospitalarias márgenes del Orinoco. Transcurrieron así tres años, y RIVERO hacía catorce que no veía á su familia. Llamado por ésta, hizo renuncia de los cargos de director de la Escuela y de la Comisión científica, en los que fué reemplazado por Boussingault. Bolívar, que le tenía en alta estimación, lo había nombrado director general de Minas y de Instrucción pública en el Perú, nombramiento que fué confirmado por el general La Mar, presidente de aquella República. Llegó á Lima á fines de 1825 y volvió á consagrarse á sus trabajos é investigaciones científicas. Asociado con Nicolás de Piérola, publicó el *Memorial de Ciencias Naturales*, en el cual consignó sus numerosas observaciones y nivelaciones barométricas, sus Memorias sobre los minerales de Pasco, Puno y Lampa, sobre las aguas sulfurosas, ferruginosas y salinas de Yura, Tingo, Jesús y Sabandia, y sobre otros extremos de interés práctico. Ocurrida la revolución de 1829, fué destituído de sus cargos y se refugió en Chile; vuelto al Perú en 1830, fué nombrado director del Museo de Historia Natural y de Antigüedades, cargo que desempeñó hasta 1845, en que fué nombrado prefecto del departamento de Junín. En 1851 aceptó el consulado general de Bélgica, y su estancia allí le dió ocasión para publicar la hermosa obra que le ha dado reputación universal, sus *Antigüedades peruanas*. Algún tiempo antes de su muerte, y no obstante el precario estado de su salud, consiguió publicar en Bruselas dos gruesos volúmenes que contenían la mayor parte de sus trabajos científicos, industriales y estadísticos sobre Colombia, el Perú y Chile, guardando en lo posible el orden cronológico, y adornados con varias de sus cartas geográficas, geológicas y topográficas. Era miembro de gran número de corporaciones científicas, entre las cuales pueden citarse la Sociedad Filomática y la de Ciencias Naturales de París; la de Anticuarios de Dinamarca; las de Geología de París, de Londres y de los Estados Unidos; las de Agricultura de Francia, Bélgica, Chile, etc. Poseía condecoraciones y medallas de varias naciones europeas.

RIVERO (NICOLÁS MARÍA). *Biog.* Orador y jurisconsulto español, m. en Madrid el 5 de Diciembre de 1878. Ignórase exactamente la fecha de su nacimiento, pues sólo consta que el 3 de Febrero de 1814, sobre las once de la noche, fué depositado en el torno de la Casa de Expósitos de Morón (Sevilla) un niño vestido, que fué bautizado al día siguiente en la parroquia de San Miguel por el cura interino de las iglesias de dicha villa, Manuel Melo y Galindo, quien le puso los nombres de Blas Nicolás María, siendo su padrino Manuel María Domínguez. En un asiento del libro de Cuentas, después de consignar los emolumentos abonados á la nodriza, se lee la palabra *murió*, así como al margen del libro de entrada, pero lo cierto es que siguió criándole la misma nodriza que lo había hecho en aquel establecimiento, y que ella y su marido acabaron por adoptarle y darle su nombre. Méndez Bejarano, en la notable conferencia que sobre *Idealismo jurídico-político é historia interna de la Revolución de Septiembre de 1868* dió en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, de Madrid, el 12 de Abril de 1919, dice: «Así pudo matricularse en la Universidad como hijo legítimo del marido de su nodriza, y pasó por hermano de otro joven que en nada se le parecía, ni en las dotes físicas, pues le diferenciaba profundamente el bermejo matiz de su cabello, que le valió el sobrenombre de *el rubio Rivero*, ni tampoco en las disposiciones literarias, porque sólo cursó y ejerció la facultad de zapatero. Todos cuantos le conocieron en Morón, trabajando en el obrador de Maqueda, recuerdan cómo se le llenaba la boca de proclamar que el gran tribuno era su hermano.» Era la familia que acogió á RIVERO de extracción humilde, y que sólo contaba para vivir con el exiguo producto de un telarillo para lienzo basto instalado en su casa. Noblemente admitió al niño Blas Nicolás María, y con la misma nobleza con que le mantenían al hacerse cargo de él, le dieron el apellido de Rivero, como hemos visto anteriormente. Desde muy niño, quizá acosado por el hambre, salía cotidianamente muy de mañana para implorar la caridad pública, ayudando de esta manera á la familia que se había hecho cargo de él. Desde la edad de cuatro años mostró siempre un carácter reflexivo, y aunque rodeado de las mayores

Nicolás María Rivero

privaciones manifestó sus deseos de aprender, lo que le facilitó el traslado de sus padres adoptivos á Sevilla, y pudo estudiar latinidad, matriculándose después en la Universidad para cursar la Medicina; estando terminando la carrera estalló en Sevilla la epidemia del cólera, cuyos mayores estragos fueron sufridos por el pintoresco barrio de Triana, dando RIVERO en aquellas circunstancias pruebas de su celo y abnegación. Poco después terminó la carrera; pero como sus facultades oratorias y su carácter se acomodaban más al ejercicio del foro, decidió estudiar Derecho, lo que consiguió á costa de grandes sacrificios, obteniendo el título de abogado en 1845. En Sevilla obtuvo sus primeros triunfos forenses; pero al poco tiempo se trasladó á Madrid, dándose á conocer á la vez como periodista y diputado. Elegido diputado por Ecija en la legislatura de 1847 á 1848, el Gobierno sólo se decidió á abrir las Cortes cuando estaba próximo á expirar el plazo señalado por la Constitución. En la sesión del 15 de Diciembre del último de dichos años, RIVERO afirmó «la necesidad de prescindir del monarca, cuando por sus veleidades y caprichos se hacía incompatible con la voluntad de la nación». También fué uno de los firmantes del Manifiesto que el 6 de Abril de 1849 dió el nuevo partido llamado democrático, en que se declaraban los derechos del hombre y se exponía un programa de gobierno, causando tal alarma en las esferas oficiales, que Narváez dijo, refiriéndose á RIVERO: «¡Qué lástima de hombre! ¡Voy á tener que fusilarle!» Llamado al poder más adelante el conde de San Luis, RIVERO fué encerrado en la cárcel como presunto autor de una hoja clandestina en que se atacaba á aquel político. Al ser destituído el conde de San Luis (18 de Julio de 1854), el pueblo acogió con júbilo la noticia y se dirigió á la cárcel, libertando á RIVERO en medio de entusiastas aclamaciones y conduciéndole en triunfo al Ayuntamiento. Constituído el nuevo Gobierno, del que formaban parte Espartero y O'Donnell, fué nombrado gobernador de Valladolid; pero dejó el cargo al ser elegido diputado por Valencia; en aquellas Cortes Constituyentes realizó una campaña brillantísima en defensa de la libertad absoluta de imprenta, la descentralización, las garantías constitucionales, el sufragio universal y el establecimiento del Jurado para toda clase de delitos. Consagrado entonces jefe del partido democrático, fundó poco después *La Discusión*, junto con Bertemati, aumentando aún su popularidad. La contrarrevolución de 1856 y el bombardeo del Congreso le indispuso con O'Donnell, negándose á aceptar una cartera que aquél le ofreció á los postres de una comida. El 16 de Octubre de 1865, con motivo de haber publicado la *Gaceta* una Circular sobre elecciones, recomendando á los gobernadores el respeto al sufragio, reuniéronse los afiliados al partido democrático en el Circo de Price, bajo la presidencia de RIVERO, el cual pronunció un elocuente discurso en el que señalaba la conducta que el partido debía seguir en las elecciones. Hombre de acción tanto como de palabra, ocupó su puesto de honor y de peligro en las barricadas que se levantaron en la plaza de Antón Martín el 22 de Junio de 1866, y que no abandonó hasta que se supo que la sublevación de los sargentos del cuartel de San Gil estaba totalmente dominada por las tropas del Gobierno. Después de esta jornada siguieron todo género de persecuciones; pero RIVERO tuvo la suerte y la habilidad de permanecer en Madrid, sin pasar por sospechoso, á pesar de conspirar más que nunca en los preparativos de la revolución de 1868. Triunfante ésta, se formaron en Madrid las Juntas revolucionarias bajo su presidencia, siendo, además, elegido alcalde. Al formar Ministerio el general Serrano, se negó á aceptar la cartera de Gracia y Justicia. El 12 de Noviembre de 1868 escribió un manifiesto en que se exponían como principios la soberanía de la nación, el sufragio universal, la libertad de enseñanza, así como la de imprenta y la de religión, junto con sus apreciaciones sobre la monarquía. Efectuadas las elecciones para las Cortes Constituyentes, fué elegido para la presidencia de las mismas, que ocupó desde el 12 de Febrero de 1869 hasta el 4 de Enero de 1870, en que fué nombrado ministro de la Gobernación. En el desempeño de este cargo tuvo que reprimir el bandolerismo, que había alcanzado proporciones temibles en Andalucía, mostrando una energía y un vigor extraordinarios. En esta empresa le secundó muy eficazmente Julián Zugasti, á quien él había nombrado gobernador de Córdoba. Otro episodio de su ministerio, aunque de índole distinta, es la famosa contestación que dió á un gobernador de provincia, que le comunicaba que se había presentado en el horizonte una faja de subido color rojo, semejante á un incendio, y le preguntaba qué debía hacer para tranquilizar á las gentes aterrorizadas. RIVERO le contestó que aquello se llamaba aurora boreal, y que cuando estos fenómenos se presentan, los gobernadores dimiten. Llegado el momento de elegir forma de gobierno, votó por Amadeo de Saboya en la sesión del 16 de Noviembre de 1870; pero á partir de entonces, su personalidad política quedó bastante anulada, pues perdió la categoría de jefe de partido, ya que primero reconoció como tal á Prim y después á Ruiz Zorrilla. Esto no obstante, el 26 de Septiembre de 1872 fué elegido presidente del Congreso, y en este puesto le sorprendió la renuncia de don Amadeo; la noticia cundió rápidamente por Madrid; las izquierdas instaban á RIVERO para que abriese la sesión; pero el jefe del Gobierno, Ruiz Zorrilla, esperando que el rey desistiría de su proyecto, le rogó que no se celebrase la sesión, mientras él trataba de convencer al monarca; pero todo fué inútil: la sesión se abrió, y el 11 de Febrero de 1873 se leyó en ambas Cámaras la solemne renuncia del rey, acordando dirigirle un mensaje, redactado por RIVERO, Balart, Figueras, Benot, Castelar y otros, en que se le comunicaba la aceptación en frases llenas de respeto, patriotismo y caballerosidad. RIVERO quiso, como presidente, obligar después á los ministros á que continuasen en el banco azul; pero Ruiz Zorrilla contestó pasando á ocupar un puesto en los escaños de los diputados, y Cristino Martos hirió de muerte la autoridad de RIVERO pronunciando las célebres frases: «¡Acabó la monarquía y empieza la tiranía!» RIVERO abandonó desesperado el salón, y no hubo forma de contentarlo nuevamente. En ninguno de los cargos citados desmintió su energía y su valor, pero desde esta época parece eclipsarse la estrella de RIVERO. Formó parte de la reunión convocada por el general Pavía, después del golpe dado por éste el día 3 de Enero de 1874, para resolver la forma de gobierno que había de seguirse y nombrar el poder ejecutivo, que recayó en el duque de la Torre, pero en lo sucesivo puede decirse que se mantuvo alejado del campo de la política activa, cansado y entristecido por las veleidades humanas, viéndose casi olvidado cuando las doctrinas que tanto predicó en 1854 estaban ya implantadas en España. Jamás desmintió aquella energía para arrostrar las situaciones más difíciles, como lo probó la noche en que, habiéndose amotinado la guardia del Principal, acudió RIVERO, como comandante general que era de la fuerza ciudadana, al lugar del alboroto, y viendo que uno de los sediciosos se echaba el fusil á la cara apuntándole, se descubrió el pecho y exclamó: «¡Dispara, y serás el primer liberticida de la revolución!» Hasta el último instante de su vida tributó sincero culto á sus antiguos ideales y dedicó su talento y su actividad al ejercicio del derecho. Hallábase en inteligencia con Ruiz Zorrilla, expulsado de España, cuando, minada su existencia por una vida azarosa, falle-

ció en la fecha antes indicada. Al saberse su muerte en el Congreso, pronunció Castelar uno de sus más elocuentes discursos en su elogio; su entierro fué acompañado por una inmensa muchedumbre hasta el cementerio de la Patriarcal, y pasado algún tiempo fueron trasladados sus restos á Sevilla, donde descansan en la iglesia de la Universidad Literaria. Además de sus discursos políticos, se conservan impresos: un *Recurso de casación interpuesto por don Luis Saga en el pleito promovido por don Gregorio López Moliner* (1869); *Informe acerca del cambio de billetes del Banco de España* (Madrid, 1866), firmado con Cortina y otros abogados de fama; *Defensa de don Antonio Lorenzo Gil por supuestos delitos de falsedad* (Madrid, 1877), y *Alocución á los madrileños y á los voluntarios de la Libertad, el 2 de Mayo de 1869* (Madrid, 1869). También se le debe una versión de la *Instituta* de Gayo.

Bibliogr. Cristóbal de Castro, *Nicolás María Rivero*. Ensayo biográfico. Edición oficial del Congreso de los Diputados.

RIVERO ANGULO (DOMINGO ANTONIO). *Biog.* Orador sagrado español del siglo XVIII, n. en Sevilla. Se graduó en teología en 1730; fué colegial y rector en el Colegio Mayor de Santa María de Jesús, vulgarmente conocido con el nombre de Maese Rodrigo, Universidad de Sevilla; juez escolástico y canciller de la misma; catedrático en propiedad de filosofía natural; canónigo lectoral de la Santa Iglesia de Antequera; catedrático de teología moral; examinador sinodal del arzobispado de Sevilla y del de Málaga. En Granada imprimió: *El Fénix de los Monarcas: Panegírico fúnebre que en las majestuosas honras que la santa Metropolitana, apostólica Iglesia de Granada consagró á la augusta inmortal memoria de Nuestro Rey y Señor el Señor don Felipe V; Fama Póstuma, Gloria inmortal y permanente vida de nuestro gran monarca el Señor don Felipe V el Animoso, eternizado en la viva copia de sus heroicas virtudes y memorables hazañas, en los tiernos afectos, obsequios lúgubres y leales demostraciones con que en los días 19 y 20 de Octubre solemnizó sus reales exequias la Santa Iglesia Catedral y Metropolitana de Granada.* En la colección de *Varios* de la Biblioteca de Sevilla se conserva el *Sermón de oposición á la Canonjía Magistral de Sevilla, predicado el 14 de Noviembre de 1731*, folleto impreso el año siguiente.

RIVERO CUSTODIO (NICOLÁS MARÍA). *Biog.* Autor dramático español, hijo del ilustre político de igual nombre, n. en Sevilla en 1850 y m. en Rabat en 1906. Estudió leyes y medicina, cuyos títulos poseyó, así como el de diplomático. En unión de Ducazcal fué empresario de los teatros madrileños, hoy desaparecidos, Variedades y Felipe, en los años 1880 y 1882, estrenando en ellos, entre otras obras, *Lances del juego; ¿Dónde está el padre?; Afortunado en amores* (1886); *Vivir de milagro* (1886), y *Santo y seña* (1888). Además escribió artículos y poesías. Desempeñó el cargo de cónsul en Manila y después en Rabat, donde le sorprendió la muerte, siendo trasladado su cadáver á Casablanca, donde yace enterrado.

RIVERO DE LA CUESTA (ANTONIO). *Biog.* Literato español contemporáneo, n. en Sevilla. Durante algún tiempo ha desempeñado la vicepresidencia del Ateneo de Sevilla; en los periódicos locales, así como en algunos de Madrid, ha publicado diversos artículos de costumbres andaluzas. Con motivo de los Juegos Florales celebrados en Sevilla en 1901, publicó un folleto, *Crónica*, de aquella hermosa fiesta literaria. Tiene el título de licenciado en filosofía y letras y ha sido ayudante del Instituto de Huelva.

RIVERO DE LA FUENTE (MANUEL). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XVIII, n. en Sevilla. Licenciado del Real Colegio de Abogados. Escribió: *De los síntomas que distinguen el veneno nativo del daticio, procediendo á examinar si las penas que corresponden al agresor del segundo deben ser de igual calidad.* También figura en el *Indice de extraviados* de la Real Academia Sevillana de Medicina otra Memoria titulada *Falacias que puede haber en los tormentos que se usan en los Tribunales de España y modo de evitarlas* (1766).

RIVERO É IBARRA (ALEJANDRO). *Biog.* Poeta español, n. en Bilbao en 1823 y m. en Mazatlán (Méjico) en 1854. A los quince años marchó á Méjico, llamado por su padre, para que le ayudase en sus empresas mercantiles; pero no tardó en abandonar los números por las letras, y fué colaborador de algunos periódicos. Después de su muerte, un amigo suyo, el señor Sobrino, reunió algunos de sus principales trabajos y los publicó con el título de *Poesías* (Mazatlán, 1855; 2.ª ed., Bilbao, 1898). «Son amatorias y religiosas, dice Cejador, de la escuela romántica y de Zorrilla; pero de un brío bastante realista y un acento de sinceridad que le hace poeta original, hondamente religioso, diestro manejador de todo linaje de metros y del castizo lenguaje.»

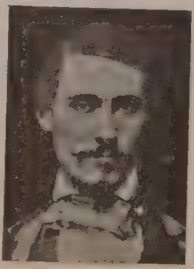

Alejandro Rivero é Ibarra

RIVERO MÉNDEZ (ANGEL). *Biog.* Militar y escritor portorriqueño, n. en Trujillo Bajo el 1.° de Octubre de 1862, de padres españoles. En 1879 ingresó en la Academia de Infantería de Puerto Rico y tres años más tarde obtuvo la estrella de alférez. En 1885 se trasladó á España, ingresando en el curso de ampliación creado en la Academia General Militar de Toledo, y luego en la Academia de Artillería de Segovia, siendo destinado, al salir, á Vitoria, donde sirvió hasta 1891, que fué destinado á Puerto Rico. El Ateneo de San Juan le designó para la cátedra de análisis matemático, que desempeñó hasta la extinción de aquel centro, y la Económica de Amigos del País lo puso al frente de otra cátedra para maquinistas navales. Algún tiempo después, y como un periódico autonomista diera cabida en sus columnas á ciertos sueltos neoyorquinos ofensivos para las tropas expedicionarias que iban á Cuba, se efectuó un sorteo entre todos los subalternos de la guarnición y le tocó á RIVERO MÉNDEZ batirse con Mariano Abril, personaje portorriqueño, teniendo lugar el lance en graves condiciones. Más tarde, por indicación del general Marín, gobernador de Puerto Rico, se hizo cargo de la dirección del periódico español *La Integridad Nacional*, periódico de grandes luchas, al frente del cual estuvo tres años y en cuyo tiempo se vió precisado á batirse en duelo tres veces más, saliendo herido de algún cuidado en uno de ellos. Nombrado luego catedrático del Instituto de San Juan de Puerto Rico, desempeñó este cargo por tres años, renunciando el 16 de Octubre de 1898, cuarenta y ocho horas antes de que el general Brooke tomara posesión de la ciudad de San Juan en nombre del Gobierno norteamericano. En Abril de dicho año, el general Macías, gobernador de Puerto Rico, pidió á RIVERO MÉNDEZ que volviese al servicio activo, pues estaba como excedente desde tres años antes, á lo que éste accedió, siendo destinado como gobernador al castillo de San Cristóbal y, además, jefe de todas sus baterías. Es-

Angel Rivero Méndez

tando allí, y el 10 de Mayo del mismo año, y con sus propias manos, disparó el primer cañonazo, en Puerto Rico, de la guerra hispanoamericana. El 12 de Mayo y durante tres horas, sostuvo, en unión del Morro y otras baterías, empeñado combate contra la poderosa flota de acorazados y cruceros acorazados que, al mando del almirante William T. Sampson, atacó la plaza. El mismo día que RIVERO MÉNDEZ se hizo cargo de la plaza recogió todas las banderas nacionales de castillos, baterías y edificios de gobierno, las cuales fueron encerradas y precintadas en una caja de cedro construída ex profeso en el parque de Artillería, caja que se puso en manos del general Ortega, á bordo del vapor transatlántico *Montevideo*. El 18 de Octubre de 1898, terminada la guerra, y en el momento de hacer entrega de la plaza, el coronel comisionado del ejército norteamericano le dijo: «Capitán, ordene izar su bandera para que, arriándola después, pueda yo subir la mía.» «Coronel, no tengo bandera alguna que subir; todas, sin una sola excepción, están á bordo del vapor *Montevideo* bajo la custodia del general Ortega.» El jefe norteamericano mostróse irritado en principio; miró fijamente á RIVERO MÉNDEZ, y después de algunos instantes, dulcificando su expresión, le dijo: «*Well done* (bien hecho)», y terminó con un fuerte apretón de manos. Al reembarcarse las últimas tropas españolas, RIVERO MÉNDEZ permaneció en Puerto Rico en situación de supernumerario sin sueldo y con la misión especial de auxiliar al nuevo Gobierno americano en la recepción de todo el material de guerra, fortificaciones, baterías, cuarteles, etc., de la isla. Al año siguiente, y á petición propia, obtuvo, por Real orden, su licencia absoluta; hizo reconocer por la Sociedad de Ingenieros su título de ingeniero industrial, Sociedad á la que pertenece desde aquella fecha. Desde el año de la guerra RIVERO MÉNDEZ estuvo recopilando interesantísimos datos sobre la guerra hispanoamericana, visitando en muchas ocasiones todos los Archivos de Wáshington y más tarde los del ministerio de la Guerra en Madrid, y por último el Archivo Nacional de Segovia, para lo cual obtuvo permiso de Real orden. Todo este trabajo ha sido compilado en un libro que contiene más de 300 ilustraciones en fotograbados y gran número de láminas en colores. La especialidad de esta historia es que colaboran en ella, con memorándums y con su firma, hombres que tomaron parte en aquella guerra, y que contiene valiosas reivindicaciones para el honor de España y de su Ejército, salidas de las plumas de los más distinguidos norteamericanos.

RIVERO SANAVRIA (CARLOS). *Biog.* Pintor venezolano, n. en Caracas en 1864 y m. en la misma ciudad el 24 de Julio de 1915. Siguió estudios de pintura en Caracas. Los perfeccionó en Alemania con Erwin Oehme y luego en París con Juan Pablo Laurens. Fué condiscípulo de Michelena, Rojas y Boggio. Alcanzó renombre con su cuadro *Avenir Brisé* en el Salón del Palacio de la Industria; con varios cuadros y retratos en la Exposición Universal de París en 1889 y en el Salón de Artistas Franceses. Una terrible enfermedad atacóle á poco, paralizando lentamente todos sus miembros. No por esto dejó de trabajar en su arte, y, como dice Semprum, nunca dejó en él destellos de sarcasmo, de tristeza ni de cólera por donde se pudiera colegir á un hombre á quien la Naturaleza le negaba energías. Dice Alberto L. Urbaneja: «Entre todos los pintores venezolanos que descollaron magníficamente en la historia artística de nuestro país, tal vez ninguno más desgraciado y meritorio que el pintor que nos ocupa y, por tanto, ninguno más digno de elogio que él. Postrado en cama durante diez y seis años consecutivos, víctima de una tenaz enfermedad que le fué privando lentamente, pero de modo seguro, de los movimientos corporales, hasta reducirlo casi á la inacción, se vió obligado á afirmar su reputación artística de modo doloroso; doloroso, sí, ya que cada uno de sus lienzos, junto con el arte, se llevaba también parte de su vida.» Curioso, tal vez sobradamente interesante y por demás triste, era ver al artista ejecutando una de sus obras. A veces, tendido á lo largo en su lecho, el lienzo llegaba á él, sostenido por cuerdas, hasta cubrirlo casi completamente, y entonces el artista se daba por entero á la obra, hasta ver surgir en ella la figura egregia y severa del prócer ó el cuadro de movimiento, que tanto contrastaba con su estado. En otras ocasiones se hacía colocar en una larga silla, tan larga como su cuerpo, y luego, trenzado éste con cuerdas y por delante el caballete especial, se daba á la labor, á la incesante labor, hasta que, si el cuadro constaba de proporciones desmedidas, era suspendido el pintor en su largo sillón hasta llegar á la parte superior del lienzo. En ciertas situaciones, el artista usaba del espejo, pues no siempre le era dado separarse del lienzo para darse cuenta exacta del efecto. Sus mejores obras son los retratos de *Urbaneja* (Diego y Manuel), del *padre Madariaga*, de *Aranda* y de *Bolívar*. También sobresalió como pintor de flores.

RIVERO Y MUÑIZ (NICOLÁS). *Biog.* Periodista español, primer conde del Rivero, n. en Villaviciosa de Asturias en 1849 y m. en la Habana el 3 de Julio de 1919. En 1858 ingresó en el Seminario de Oviedo; pero en 1872, cuando estaba á punto de ser ordenado, abandonó aquel establecimiento para alistarse en las filas de don Carlos. Hecho prisionero, fué desterrado primero á Canarias y después á Cuba, de donde se escapó, volviendo á España para servir de nuevo la causa carlista, en cuyo ejército alcanzó el empleo de comandante. Después del Convenio de Vergara se trasladó á Francia, volviendo á España poco después, á favor de una amnistía. En 1880 regresó á la Habana, donde se estableció definitivamente, y desde entonces se dedicó al periodismo, para el que reunía dotes excepcionales. En efecto, su temperamento batallador, la facilidad y nerviosidad de su estilo y la rapidez de percepción de que siempre dió muestras, hicieron pronto de él un periodista de primer orden. A poco de llegar á la Habana fundó *El Relámpago* y después *La Centella*, que fueron suprimidos á causa de sus ataques á algunas de las autoridades insulares. Sucesivamente fundó *El General Tacón*, *El Español* y *El Pensamiento Español*, hasta que en 1893 entró en la redacción de *El Diario de la Marina*, encargándose de la dirección dos años después. Fué entonces cuando RIVERO Y MUÑIZ se dió á conocer verdaderamente, dando pruebas de un talento y un tacto verdaderamente superiores. Desde su llegada á Cuba se había impuesto la misión de defender los intereses de España, como lo hizo siempre con el más ardiente y puro patriotismo. En la época en que RIVERO Y MUÑIZ se hizo cargo de la dirección de aquel importante diario había comenzado ya la guerra que había de terminar con la independencia de Cuba, y en todo aquel período el insigne periodista puso el fervor de su alma de patriota en sus campañas en favor de la causa española, pero con tanta mesura y nobleza, que, al acabar nuestra soberanía en Cuba, su nombre era tan respetado por unos como por otros. Una vez cumplido lo inevitable, RIVERO Y MUÑIZ se aplicó á apresurar la reconciliación entre españoles y cubanos, empresa en la que le acompañó el éxito más brillante. Al mismo tiempo supo convertir *El Diario de la Marina* en uno de los más importantes de la América española. Poco antes de su muerte el rey le concedió el título de conde del Rivero. En el cementerio de Colón, de la Habana, se le erigió un suntuoso mausoleo, obra del escultor español Moisés Huerta. RIVERO Y MUÑIZ, además de millares de artículos, había publicado algunos libros: *Recuerdos de un viaje por España*; *El Colorado: Recuerdos*

de Méjico, y *Veinte días en automóvil*. En la dirección de *El Diario de la Marina* le sucedió su hijo José Ignacio Rivero, también notable periodista, y en el título de conde su primogénito Nicolás Rivero y Alonso, que es el presidente de la empresa de aquel periódico.

RIVEROLA Y PINEDA (SEBASTIÁN). *Biog.* Militar español, n. en Bormujos en 1628 y m. en Sevilla en 1688. Desde la edad de diez y ocho años sirvió en las armadas de flotas y galeones; efectuó varios viajes á América, y fué uno de los conquistadores y pacificadores de la provincia de Sancti Spiritus, en donde pasó duros trabajos. En 1682 fué nombrado guarda mayor de la ciudad y puerto de Nueva Barcelona; allí se distinguió por sus sentimientos filantrópicos, y al año siguiente se le destinó á San Cristóbal de Cumagotos, como capitán de infantería española, con grandes facultades; en este empleo se portó con mucha dignidad, y en las empresas que llevó á cabo consumió toda su fortuna y perdió la salud, por lo que tuvo que regresar á España en 1686, falleciendo poco después.

RIVEROLES (LOS). *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de Tijarafe.

RIVERÓS (ROBERTO P.). *Biog.* Militar uruguayo, n. en Colonia en 1874. Estudió en la Escuela Militar de Montevideo y en la Superior de Guerra de España, ascendiendo á coronel en 1918. Ha desempeñado importantes cargos, entre ellos los de profesor y director de la Escuela Militar y Naval, habiendo publicado las siguientes obras: *Fortificación de campaña y puentes militares; La fortificación de campaña y su empleo táctico; Reglamento, plan de estudios y Manual para la Escuela militar y naval*, y *Proyecto de Reglamento de tiro.*

RIVERS (R. GODFREY). *Biog.* Pintor inglés contemporáneo, que estudió en la *Slade School*, donde ganó el premio de paisaje en 1884. Expuso sus obras en la Real Academia de Londres y en la Galería Grosvenor

Bajo la jacaranda, por R. Godfrey Rivers

antes de pasar á Brisbane (Australia) en 1891, de cuyo *Technical College* fué nombrado profesor de dibujo y pintura. Más tarde se le nombró conservador honorario del Museo de Brisbane, en el que hay algunas obras suyas, como también en el de Sidney.

RIVERS (GUILLERMO HALSE. *Biog.* Psicólogo inglés, n. en 1864 y m. en 1922. Se educó en Tornebridge, graduóse en medicina, fué profesor de psicología experimental y fisiológica, presidió la sección de Antropología de la Asociación británica y escribió varias monografías, como la *History of Melanesiam Society; Kinship and social organisation; The Todas*, etc. Como psicólogo colaboró en *Science, Mind, Journal of Mental Science* y con J. Ward en *The British Journal of Psychology*. De sus numerosos trabajos mencionaremos: *Experimental Psychology in relation to insanity* (1895); *On the apparent size of objects* (1896); *On mental fatigue and recovery* (1896); *The senses of the primitive man* (1900), é *Instinct and the Unconscious* (Cambridge, 1920). Con Kraepelin publicó en *Psychol. Arbeit.*: *Ueber Ermüdung und Erholung* (1895).

RIVERSDALE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Cook; 1,166 h. según el censo de 1920.

RIVERSDALE. *Geog.* Dist. de la Unión Sudafricana, en la prov. de El Cabo, limitado al E. por el río Gauritz y al O. por el río Krombel, y atravesado en la parte N. por las montañas Langeberge. Tiene excelentes pastos y 4,434 kms.², con unos 15,000 h. La capital, del mismo nombre; tiene 2,000 h. y está sit. á 270 kms. ESE. de la c. de El Cabo.

RIVERSIDE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Alabama, condado de Saint-Clair; 240 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de California. Ocupa una extensión de 7,223 millas cuadradas inglesas y tiene 50,297 h. según el censo de 1920. || C., en el Est. de California, condado de su nombre; 19,341 h. según el censo de 1920. Sit. en las márgenes del río Santa Ana y al pie de la cordillera de San Bernardino. Est. de empalme de f. c. Centro de un floreciente cultivo de viñedos y naranjales. || Villa en el Est. de Georgia, condado de Colquitt; 249 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Est. de Illinois, condado de Cook; 2,532 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Iowa, condado de Wáshington; 667 h. según el censo de 1920. || Burgo en el Est. de New Jersey, condado de Bergen; 1,077 h. según el censo de 1920. Sit. á 24 kilómetros SO. de Trenton, en la oril. izq. del Delaware y en la desembocadura del Hoynes Creek ó Rancocas. Est. f. c. Conservas y otras industrias. || Burgo en el Est. de Pennsylvania, condado de Northumberland; 411 h. según el censo de 1920.

RIVERSO. *Mús.* Voz italiana que significa vuelto ó en movimiento contrario. Dícese, lo mismo que *retro* ó *cancricat*, refiriéndose á un pasaje que se ejecuta leyéndolo á la inversa, ó sea empezando por el final y terminando por el principio.

RIVERSTONE. *Geog.* C. de Australia, en el Est. de Nueva Gales del Sur, condado de Cumberland, sit. á 45 kms. NO. de Sydney; unos 1,000 h. Fab. de conservas.

RIVERTON. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Sangamon; 1,916 h. según el censo de 1920. Sit. á 10 kms. NE. de Springfield, en la oril. der. del Sangunión, afl. del Illinois. Minas de hulla. || Villa en el Est. de Iowa, condado de Fremont; 568 h. según el censo de 1920. Sit. á 206 kms. OSO. de Desmoines, en las márgenes del Nishnabatony, afl. del Misurí. Est. f. c. Exportación de ganado y de cereales. Escuela superior. || Ald. en el Est. de Nebraska, condado de Franklin; 399 h. según el censo de 1920. || Burgo en el Est. de New Jersey, condado de Burlington; 2,341 h. según el censo de 1920. Situado á 30 kms. SO. de Trenton, en la oril. izq. del Delaware. Est. del f. c. de Camden-Filadelfia á Newart. Punto de residencia veraniega, con numerosas quintas. || Villa en el Est. de Wyoming, condado de Fremont; 2,023 h. según el censo de 1920.

RIVERTON. *Geog.* Pobl. de la República Australiana, en el Est. de la Australia del Sur, condado de Light, sit. á 100 kms. NNE. de Adelaida, á 266 m. de altura.

Estación del ferrocarril de Adelaida á Farniatown; unos 800 h.

RIVERTON. *Geog.* C. marítima de Nueva Zelanda (Oceanía), en la isla Sur, prov. de Southland, capital del condado de Wallace, sit. á 30 kms. ONO. de Invercargill, al extremo del estuario formado por la reunión del Jacobs River y del Paurakino, en el litoral del estrecho de Foveaux, á los 46° 20′ de lat. S. y 168° 5′ de long. E. del Meridiano de Greenwich; unos 1,000 h. El estuario de RIVERTON es una magnífica bahía resguardada por risueñas colinas, pero de entrada muy estrecha y obstruída por una barra que sólo permite el paso á buques de menos de 3 m. de calado.

RIVERVIEW. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Cook; 334 h. según el censo de 1920.

RIVES. *Geog.* C. de Francia, en el dep. del Isère, dist. de Saint Marcellin, sit. á 261 m. de altura sobre el Faure. Empalme del f. c. de Lyón (con viaducto sobre Faure de 42 m. de altura y 16 arcos). Tiene una torre del siglo XV y una capilla del XI. Fábricas de acero y papel y unos 1,900 h. y 3,200 con el municipio.

RIVES. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el Tenessee, condado de Obion; 495 h. según el censo de 1920.

RIVES (AMELIA). *Biog.* Novelista norteamericana, nacida en Richmond en 1863. Casó en primeras nupcias con Juan Armstrong Chauler y en segundas con el príncipe Troubetzkog. Ha publicado: *The Quick or the Dead* (1888); *A Brother to Dragons* (1888); *Virginia of Virginia* (1888); *Herod and Mariamne* (1888); *Witness of the Sun* (1889); *According to St. John* (1891); *Barbara Dering* (1892); *Athelwold* (1893); *Tanis* (1893); *Seléné* (1895); *Augustine the Man* (1905); *The Golden Rose* (1908); *Pan's Moutain* (1910); *Trix and over the Moon* (1909); *Hidden House* (1912); *World's End* (1914), *Shadows of Flames* (1915). Además, ha dado al teatro: *The Fear Market* (1916), y *Allegiance* (1918).

Amelia Rives

RIVES (GUILLERMO CABELL). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en el Nelson County (Virginia) en 1793 y m. en 1868. Se educó en Hampden-Sydney y en los Colegios *William* y *Mary*, y se inscribió en el Colegio de Abogados. Figuró entre los partidarios de la democracia, perteneció á la Convención constitucional del Estado de Virginia (1816), á la legislativa (1817-1819 y 1822) y al Congreso (1823) y representó á su país como ministro plenipotenciario en Francia (1823-1829); fué senador de su país (1832-34 y 1835-45) y nuevamente ministro de su país en Francia (1849-53). Fué miembro de la Conferencia de la paz en Wáshington (1861) y de los Congresos de la Confederación norteamericana. Publicó: *History of the Life and Times of James Madison* (1859-68); *The Life and Character of John Hampden* (1845), y *Ethics of Christianity* (1855).

RIVES (GUSTAVO). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Saint-Palais en 1858. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de París y ha obtenido gran número de recompensas, entre ellas un diploma de honor en la Exposición Internacional de Bruselas y una medalla en la Exposición Internacional de 1900. Ha sido presidente de honor de los Comités de admisión de la Exposición Universal de París (1904), presidente del grupo VI de la Exposición Internacional de Lieja (1905), presidente de numerosas exposiciones de automóviles y comisario general del Gobierno francés en la Exposición Universal de Viena (1904). Es autor de numerosos é importantes edificios, como el *Alexandra Hôtel* de Menton, los archivos del *Crédit Lyonnais*, los grandes almacenes Dufayel, los palacios del *Automovil-Club* y del *Turing-Club* de Francia, el hotel Astoria y otros muchos.

RIVES (JORGE LOCKHART). *Biog.* Jurisconsulto norteamericano, n. en Nueva York en 1849 y m. en 1917. Estudió en la Universidad de Columbia y en el *Trinity College* de Cambridge, ejerciendo la profesión de abogado en su ciudad natal desde 1874. Dirigió diferentes establecimientos bancarios y publicó numerosos artículos, así como la obra *The United States and Mexico, 1821-1848.*

RIVESALTES. *Geog.* C. de Francia, en el departamento de los Pirineos Orientales (Rosellón), distrito y á 8 kms. NNO. de Perpiñán, sit. á oril. de Agly, cerca de las Corberas, á 22 m. de altura. Estación del ferrocarril á la frontera española. Tiene excelentes vinos moscatel y rosellón, fábs. de aguardiente, tonelerías y unos 6,000 h. Los viñedos de RIVESALTES han sufrido mucho á causa de la filoxera. El mariscal Jofre es hijo de esta población.

RIVESVILLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Virginia del Oeste, condado de Marion; 1,061 h. según el censo de 1920.

RIVET. *Geog.* Pobl. de Argelia, en la prov. y á 23 kms. SE. de Argel, cant. del Arba, sit. en la llanura del Metidja; unos 4,200 h., de ellos 500 aglomerados. Es municipio desde 1879 y su nombre es el de un general francés muerto en Sebastopol.

RIVET (*Rivetum*). *Geog. ecl.* Abadía benedictina de la congregación del Cister y de la línea de Pontigny. Está sit. en Guyena (Gironda), dióc. de Bazas. Entraron en ella monjes cistercienses en 1189, pero por una Bula de confirmación, dada por Urbano IV en 1264, consta que ya anteriormente habían vivido en ella monjes negros.

Bibliogr. Larrieu, *L'Abbaye de Sainte-Marie de Rivet*, en la *Revue Catholique* (Burdeos, 1881).

RIVET (ANDRÉS). *Biog.* Teólogo protestante francés, n. en Saint-Maixent en 1752 y m. en Breda en 1651. Desde 1595 hasta 1620 fué pastor en Thouars, no obstante haber sido llamado repetidas veces á Saumur para que explicase teología. Durante aquel tiempo fué diputado en muchas asambleas políticas ó eclesiásticas y en 1617 presidió el Sínodo general de Vitré, siendo elegido al año siguiente para representar la Iglesia reformada francesa en el Sínodo de Dordrecht, pero no pudo asistir á causa de la prohibición del rey. En 1620 le fué ofrecida la cátedra de teología de la Universidad de Leyden, que aceptó, previa autorización del Sínodo general. En 1622 fué nombrado director de la Escuela y del Colegio de Orange de Breda, donde permaneció hasta su muerte. Fué también preceptor del hijo del estatúder Federico Enrique, cuyo matrimonio negoció con la hija de Carlos I de Inglaterra. Escribió más de 50 obras de polémica, de exégesis y de dogmática, siendo las principales: *Criticus sacer* (Dordrecht, 1618), é *Isagoge, seu Introductio ad Scripturam sacram Veteris et Novi Testamenti.*

RIVET (ANTONIO DE LA GRANGE). *Biog.* V. LA GRANGE (ANTONIO RIVET DE).

RIVET (GUSTAVO). *Biog.* Literato y político francés, n. en Domene en 1848. Licenciado en letras, fué profesor de retórica en Dieppe y destituído en 1873 á causa del carácter político de algunas de sus poesías. Sin embargo, reingresó luego en la enseñanza y fué profesor en Meaux y en París, hasta que en 1877 abandonó su carrera para dedicarse exclusivamente á la política y al periodismo. Luego desempeñó al-

gunos cargos en los ministerios del Interior y de Instrucción pública, y en 1883 fué elegido diputado por primera vez, figurando en la izquierda radical. Reelegido en 1885, presentó un proyecto de revisión de la Constitución, pero renunció á que se discutiese al ver que la misma petición figuraba en el programa boulangista. Fué nuevamente diputado en 1889, 1893 y 1898, eligiéndosele más tarde senador, y como tal votó la separación de la Iglesia y del Estado. Aparte de una asidua colaboración en los periódicos, RIVET ha publicado: *Les voix perdues*, versos (París, 1877); *Victor Hugo chez lui* (1878); *Les patriotiques*, poesías; *Mosaïques*, poesías; *L'alsacien*, poema; *Les dragonnades; Lettre d'un patriote aux électeurs sénatoriaux; La recherche de la paternité*, con un prólogo de A. Dumas, hijo (1890). Además ha dado al teatro: *Le cimetière Saint-Joseph* (1876), *Le châtiment* (1879), *Marie Touchet* (1881) y *Juana* (1890).

RIVET (JUAN CARLOS, BARÓN DE). *Biog.* Político francés, n. en Brive en 1800 y m. en Cannes en 1872. Entró como empleado en el ministerio del Interior, fué prefecto del Alto Marne, del Garona y del Ródano, director del personal del ministerio del Interior y consejero de Estado, siendo elegido diputado en 1839. Se especializó en las materias financieras, formó parte de la Asamblea Constituyente (1848), protestó del golpe de Estado que elevó al trono á Napoleón III (1851) y no volvió á figurar en política hasta la caída del Imperio. Diputado en 1871 (Asamblea Legislativa), se sentó en los bancos del centro izquierda y contribuyó poderosamente al establecimiento de la República conservadora.

RIVET (LUIS). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Lyón en 1871 y m. en el campo de batalla, en Neuville-Saint Vaart, el 3 de Mayo de 1915. Después de estudiar ciencias y de hacer el servicio militar, ingresó en el noviciado en 1893, y dos años más tarde pasó al Colegio de Marsella como inspector y profesor de matemáticas; en 1899 empezó sus estudios filosóficos en Jersey, y dos años después los teológicos en Cantorbery, recibiendo el sacerdocio el 24 de Agosto de 1904. Terminada su formación con un bienio de derecho canónico en Roma, en 1909 comenzó la enseñanza primero de la moral y después del derecho canónico en Ore Place (Hastings, Inglaterra). Llamado á la Universidad Gregoriana de Roma para ocupar la misma cátedra, fué pronto nombrado consultor de la Congregación de Regulares. Dejó las siguientes obras: *Institutiones Juris Ecclesiastici privati* (Roma, 1914); sus *Quaestiones juris ecclesiastici habitae in Universitate Gregoriana* (Roma, 1912), y el magistral artículo *Duel*, en el *Dictionnaire apologétique de la foie catholique*, premiado por la Academia Francesa.

Bibliogr. A. Valensin, S. J., *Un âme sacerdotal. Le P. Louis Rivet, de la Compagnie de Jésus* (Lyon-París, 1917).

RIVEY (PEDRO DE LA). *Biog.* Véase LARIVEY (PEDRO DE).

RIVIELLA. *Geog.* Lug. de la provincia de Oviedo, mun. de Tineo, parroquia de Santa María de Tablado.

RIVIER (ALFONSO PEDRO OCTAVIO). *Biog.* Jurisconsulto suizo, n. en Lausana el 9 de Noviembre de 1835 y m. en Bruselas el 21 de Julio de 1898. Estudió en su ciudad natal y luego en Berlín, donde se doctoró, y en París, siendo nombrado en 1863 profesor de la Universidad de Berna, en la que permaneció hasta 1867, pasando entonces á la Universidad libre de Bruselas como profesor de derecho internacional. Fué, además, cónsul general de su país en la capital belga desde 1886. Fué uno de los fundadores del Instituto de Derecho internacional, que presidía á su muerte; redactor jefe de la *Revue de Droit International* y poco antes de su fallecimiento, Rusia é Inglaterra le nombraron como único árbitro en la cuestión de las pesquerías del Norte. De 1878 á 1885 publicó seis tomos del *Anuario* del Instituto de Derecho popular, del cual era secretario. Se le debe, además: *Introduction historique au droit romain* (Bruselas, 1872); *Traité élémentaire des successions à cause de mort en droit romain* (Bruselas, 1878); *De la responsabilité et de l'irresponsabilité du pape dans le droit international*, adaptación de la obra alemana de Bluntschli; *Eléments de droit international privé, ou des conflits des lois*, adaptación de la obra del holandés Asser (1884); *Les dix premiers années de l'Institut de Droit international* (Bruselas, 1884); *Literarhistorische Uebersicht der Systeme und Theorien des Volkerrechts seit Grotius* (Berlín, 1885); *Manual del derecho de gentes*, en alemán (1889), y *Principes du droit des gens* (1896).

RIVIER (LUIS). *Biog.* Pintor suizo, n. en Bienne en 1885. Estudió en el Colegio de Lausana, en el Gimnasio Cantonal y más tarde (1904-06) en París, donde fué discípulo de J. P. Laurens. En 1916 comenzó la gran tarea de ejecutar pinturas murales para el Aula del palacio de Rumine, en Lausana, en las que ha simbolizado las varias fuerzas que en la vida tienden á elevar al hombre ó á deprimirlo. Su dibujo es fino y límpido, y grande su sentido del ritmo y su poder imaginativo para las representaciones alegóricas. En 1909 acabó de redecorar la pintoresca iglesia de Mex, y desde 1902 figuró en exposiciones regionales, nacionales y extranjeras. Obra suya son también la construcción y decoración del coro y ventanales de la iglesia de San Juan en Cour, cerca de Lausana.

RIVIER (MARÍA). *Biog.* Fundadora de la Congregación de las Hermanas de la Presentación, nacida en Montpezat en 1768 y muerta en Bourg-Saint-Andéol en 1838. En 1797, junto con otras cinco ó seis jóvenes de humilde familia, como ella, fundó una escuela para la instrucción de niñas pobres, y á su muerte, el instituto contaba 227 casas y 2,000 religiosas, distribuídas en Francia, Saboya, Suiza y Canadá.

Paisaje de la Riviera (Italia)

Bibliogr. Hamon, *Vie de la Vénérable Marie Rivier* (1842); Mourret, *Vie de madame Rivier* (1898).

RIVIERA. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. y departamento de Antofagasta; 950 h.

Circe. Cuadro de Briton Riviere

RIVIERA. *Geog.* Nombre que se da comúnmente á la costa de Liguria (Italia) desde la frontera francesa hasta el Cabo Porto Venere, á la entrada del golfo de la Spezia. Se divide en Riviera de Poniente, entre Menton y Génova, y Riviera de Levante, entre Génova y Spezia. Las dos están franjeadas por un ferrocarril y por un camino llamado la Cornisa. En la de Levante hay muchos sanatorios. En 1887 sufrieron, por un terremoto. La RIVIERA es famosa por su belleza, su vegetación y su clima. He aquí cómo la describe Eliseo Reclus: «El litoral se despliega de cabo en cabo mediante una serie de curvas de perfil regular; pero todas ellas diferentes por los mil pormenores de las rocas y de las playas, de los cultivos y de los grupos de construcciones. Mientras el ferrocarril se abre violentamente paso á través de los promontorios por galerías y calzadas, la carretera, que puede acomodarse más fácilmente á las sinuosidades del terreno, serpentea incesantemente, tan pronto se levanta como baja, y el paisaje cambia de aspecto en cada una de sus revueltas. Aquí se sigue la playa, á la sombra de los tamarindos de flores rosáceas, y la onda que se deshace va á dibujar su encaje de espuma al mismo lado de la carretera; en otro lado se eleva uno, de montículo en montículo, sobre las rocas que los campesinos han triturado para formar gradas de tierra vegetal, y se ve á lo lejos, por entre el ramaje entrelazado de los olivos, el círculo azulado del mar, que retrocede más y más hacia el horizonte, hasta el perfil vago de las montañas de Córcega. Desde la arista de los cabos se siguen con los ojos las ondulaciones rítmicas de la costa, que se suceden unas á otras en el contorno del golfo, con todas las gradaciones de luz y de tintas que les dan los rayos del sol, las sombras, los vapores y el espacio. Las ciudades, las aldeas, las viejas torres, las quintas de recreo, las fábricas, los arsenales, diversifican hasta el infinito el perfil de los paisajes. Una población ocupa lo alto de una meseta, y desde abajo se ven destacarse en el azul del cielo sus murallas y sus cúpulas; otra se extiende en anfiteatro por la pendiente y va á terminar en la orilla del mar en un arenal lleno de embarcaciones, que los marineros han retirado fuera del alcance de las olas; otra se agrupa en una hondonada entre los olivares, los viñedos y los bosques de limoneros y naranjos. Aquí y allá algunas palmeras esparcidas dan al conjunto del paisaje un tinte oriental. No lejos de la frontera francesa, Bordighera está completamente rodeado de grupos de palmeras, cuyas ramas son objeto de un comercio importante, pero cuyos frutos raras veces llegan á madurar. Bordighera es, después de Elche, el punto de Europa donde el árbol africano ha encontrado más fácilmente una segunda patria.»

Bibliogr. Ysell-Fels, *Süd-Frankreich nebst der Kurorten der Riviera*, etc. (Leipzig, 1878); Miller, *Wintering in the Riviera* (Londres, 1879); Cope Devereux-*Fair Italy. The Riviera and Monte Carlo* (Londres, 1884); Murray, *A Handbook for travellers on the Riviera* (Londres, 1890).

RIVIERA. *Geog.* Tercera meseta de la cordillera alpina de Tesino (Suiza). Es ancha y llana y se encuentra á 310 m. de altura en Biasca. Clima bastante templado. Maizales y viñedos. Forma un distrito del cantón de Tesino, al O. del cantón de los Grisones, con unos 6,000 h. Su cap. es Biasca.

RIVIERE (BRITON). *Biog.* Pintor inglés, n. y m. en Londres (1840-1920). Su padre, Guillermo Riviere, fué durante varios años maestro de dibujo en el Cheltenham College, y después profesor de arte en Oxford, habiendo sido el único maestro del artista, que ya de joven se conquistó elevado puesto entre los pintores británicos. Sus primeras obras aparecieron en la Institución Británica, y en 1857 expuso tres lienzos en la Real Academia, pero hasta 1863 no asistió con asiduidad á los certámenes de este Centro. En el último año mencionado presentó *La víspera de la Armada Invencible*, y en el siguiente, *Romeo y Julieta;* pero este género no le atraía mucho, y en 1865 se dedicó con preferencia á la pintura de animales. De sus producciones, las más memorables son: *The Poacher's Nurse* (1866); *Circe* (1871); *Daniel* (1872); *The last of the Garrison* (1875); *Lázaro* (1877); *Persépolis* (1878); *In manus tuas, Domine* (1879); *The Magician's Doorway* (1882); *Vae Victis* (1885); *Ripah* (1886); *An old-wold wanderer* (1887); *Of a fool and his faily there is no end* (1889); *A michty hunter before the Lord* (1891); *The King's libation* (1893); *Beyond Man's Footsteps* (1894); *Febus Apolo* (1895); *Aggravation* (1896); *San Jorge* (1900); *To the hills* (1901); *Afrodita* (1902), y *Hark! hark the lark* (1909). Pintó también muchos retratos. Fué elegido asociado de la Real Academia en 1878 y académico en 1881.

RIVIÈRE. f. Palabra francesa; úsase para significar collar de diamantes; iban éstos enzarzados en unos como eslabones de la cadena ó collar.

RIVIÈRE. *Geog.* Comarca antigua de Francia, en el actual dep. del Alto Garona, sit. entre Montrejau, que fué su capital hasta 1790, al O., y Saint-Gaudens, al E. Se extiende por las márgenes del Garona, en una línea de 12 kms. En otro tiempo fué un lago y en ella se han encontrado numerosas huellas del hombre prehistórico y de la ocupación romana. Es una fértil llanura. Muchas comarcas pirenaicas han llevado el nombre de *Rivière* unido al del río que las regaba. ‖ Ald. en el dep. del Indre y Loire, dist. de Chinan, cant. y á 12 kms. ONO. de Ile-Bouchard, sit. á la izquierda del río Vienne. Est. f. c. Unos 300 h. con el municipio. Curiosa iglesia del siglo XI, con cripta y pinturas murales, que han sido restauradas.

Simpatía. Cuadro de Briton Riviere

RIVIÈRE (LA). *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Doubs, dist. y á 12 kms. OSO. de Pontarlier, sit. á oril. del Drugeon; unos 700 h. con el municipio. Estación f. c. Iglesia del siglo XV, con antiguos frescos y curiosas esculturas y tumbas. En sus alrededores había un castillo, donde se retiró apesarado Carlos *el Temerario,* después de las derrotas de Grandson y Morat en 1476. ‖ Pobl. en el dep. del Paso de Calais, dist. de Arras, cant. y á 3 kms. ESE. de Beaumetz-les-Loges, sit. á oril. del Crinchon; unos 1,500 h. Industrias diversas; comercio de caballos.

RIVIÈRE-AU-RÉNARD. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la prov. y á 580 kms. NE. de Quebec, condado de Gaspé, sit. en el litoral del golfo de San Lorenzo; unos 15,000 h. Puerto bastante resguardado. Industria de pesca.

RIVIÈRE BASSE. *Geog.* Comarca antigua, la más baja del dep. de los Altos Pirineos (Francia), que antes perteneció al condado de Bigorra. Corresponde á la llamada llanura del Adour, desde Larreule á Castelnau, llamado también Rivière Basse, y que era su capital. Es fértil y está regada por el canal de Alaric y otros secundarios.

RIVIÈRE-DU-LOUP ó FRASERVILLE. *Geog.* Pobl. del Canadá, prov. de Quebec, cap. del condado de Temisconata, sit. á 175 kms. de Quebec, en la oril. derecha del San Lorenzo, que allí recibe el río ó *rivière du Loup;* unos 6,000 h. Est. f. c. Baños frecuentados en verano. Se llama también Rivière-du-Loup-en-Bas, para distinguirla de Louiseville ó Rivière-du-Loup-en Haut.

RIVIÈRE-DU-LOUP-EN-HAUT ó LOUISEVILLE. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la prov. y á 145 kms. SO. de Quebec, cap. del condado de Maskinonge, sit. á orillas del río la Rivière du Loup, afl. izq. del San Lorenzo; unos 4,000 h. con el municipio. Est. f. c. Pozos de gas de alumbrado; fuentes sulfurosas. Industrias diversas.

RIVIÈRE DU REMPART. *Geog.* Dist. de la isla británica de Mauricio (Africa), 150 kms.² con unos 27,000 habitantes.

RIVIÈRE-OUELLE. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la prov. y á 122 kms. NE. de Quebec, condado de Kamouraska, sit. junto á la desembocadura del Rivière-Ouelle por la der. en el San Lorenzo; unos 3,000 habitantes. Est. f. c. Industria de pesca. Fué fundada en 1672 por M. de la Bouteillerie con algunas familias normandas, y es patria del historiador abate Casgrain.

RIVIÈRE-PILOTE (LA). *Geog.* Ald. de la isla de la Martinica (Antillas Francesas), dist. y á 26 kms. ESE. de Fort de France, sit. al N. del Cabo Ferre; unos 8,000 h. con el municipio.

RIVIÈRE-SALÉE (LA). *Geog.* Ald. de la isla de la Martinica (Antillas Francesas), dist. y á 11 kms. SE. de Fort de France, cant. de Saint-Esprit, sit. en las márgenes de un pequeño tributario de la Colina de Fort de France; unos 4,000 h. con el municipio.

RIVIÈRE (ALEJANDRO JOSÉ). *Biog.* Médico y fisiólogo francés, n. en la isla Mauricio en 1859. Estudió en la Facultad de París y se dedicó primeramente á investigaciones sobre los efectos de ciertos medicamentos en determinadas enfermedades, pero luego se consagró casi por completo á los estudios fisicoterápicos y fundó en París un Instituto de aquella especialidad, en el cual utilizó simultáneamente todos los recursos de los agentes físicos, como el agua, el calor, la luz, el movimiento, electricidad, oxígeno, ozono, etc., aplicados al tratamiento de las enfermedades crónicas. En 1909 fundó una Asociación médica internacional para coadyuvar á la supresión de la guerra, á la cual se adhirieron muchos médicos de todos los países. Ha sido director del *Journal de Physicothérapie* y de los *Annales de Physicothérapie* y ha publicado: *Le traitement hygiénique de l'obésité* (1901); *Les bains d'acide carbonique chlorurés carbo-gazeux et leur action sur l'organisme* (1901); *Aperçus de philosophie et de synthèse médicales* (1902); *Esquisses de physicothérapie* (1902); *Traitement abortif et curatif des formes graves de la cholémie* (1902); *Les bains thermo-lumineux* (1902); *Les trois quarts des nourrisons malades meurent de soif* (1902); *Electrothérapie; Tratamiento de los fibromas y tumores y prevención de los neoplasmas por el tratamiento fisicoterápico,* comunicación presentada al Congreso Internacional de Medicina de Madrid (1903); *Le positivisme en médecine,* y otros muchos trabajos acerca del tratamiento de diversas enfermedades por sus procedimientos.

RIVIÈRE (ALFONSO ALFREDO CLEMENTE DE LA). *Biog.* Político y periodista canadiense, n. en 1842. Fué director de varios periódicos de Montreal y ministro de Agricultura y de Hacienda. Dirigió también el Banco Comercial de Manila y desempeñó otros muchos más cargos públicos.

RIVIÈRE (ARMANDO). *Biog.* Político y escritor francés, n. en Chenehutte en 1822 y m. en Tuffeaux en 1891. Ejerció la profesión de abogado en Angers, donde fué redactor jefe del *Tribun d'Angers,* publicando en él una enérgica protesta contra el golpe de Estado de 1851. Como consecuencia, hubo de refugiarse en Londres, pero no tardó en regresar á Francia y se estableció en Tours, emprendiendo una violenta cam-

Claro de bosque, por Enrique Rivière

paña contra el Imperio. Elegido diputado en 1879, figuró en el grupo de Unión republicana, siendo reelegido en diferentes ocasiones. Publicó: *Histoire des biens communaux en France depuis leur origine jusqu'à la fin du XIIIe siècle,* obra premiada por la Academia de Inscripciones (1856); *Les miracles de saint Martin* (1861); *L'Eglise et l'esclavage* (1864); *Histoire de la démocratie angevine de 1848 à 1851* (1869); *Trois mois de dictadure en province* (1871); *La guerre avec la Chine, politique coloniale, question du Tonkin* (1883), y *L'expedition du Tonkin, les responsabilités, Lang-Son* (1888).

RIVIÈRE (CARLOS FRANCISCO DE RIFFARDEAU, DUQUE DE). *Biog.* General y diplomático francés, n. en La Ferté en 1763 y m. en París en 1828. Entró en el cuerpo de las guardias francesas y al estallar la Revolución emigró con el conde de Artois; fué detenido en la Vendée, adonde había ido encargado de una misión por los realistas. En 1804 tomó parte en el complot de Cadoual, y fué condenado á muerte, pero Cadoual le conmutó esta pena por la de cadena perpetua. La Restauración le devolvió la libertad y le concedió, además, el grado de mariscal de campo. Cuando Napoleón regresó de la isla de Elba, intentó sublevar el Mediodía contra él, y ante el fracaso, se refugió en España. Después de Waterloo fué nombrado comandante de la 8.ª división militar. En 1815 obtuvo la dignidad de par de Francia, y de 1816 á 1820 fué embajador en Constantinopla, siendo destituído porque había aceptado unas tarifas aduaneras por las cuales los comerciantes franceses pagaban dos veces y media más que las otras naciones. Finalmente, el conde de Artois le nombró capitán de sus guardias de corps y preceptor del duque de Burdeos.

RIVIÈRE (EMILIO). *Biog.* Arqueólogo y antropólogo francés (1835-1922). Su nombre va unido al descubrimiento del hombre fósil, realizado en 1872 en las grutas de Bouassé-Rousse, descubrimiento que, con el de varios esqueletos encontrados por él mismo en las grutas de Baousso da Torre, dió origen á muchas controversias científicas para fijar la época á que pertenecían dichos restos. En 1895 exploró las grutas de La Mouthe, donde se encontraron pinturas rupestres, y este hallazgo contribuyó á que se fijaran más ciertos antropólogos en las famosas pinturas de la cueva de Altamira, descubiertas quince años antes y de cuya autenticidad se había dudado al principio. RIVIÈRE publicó numerosos é importantes trabajos en los *Comptes Rendus* de la Academia de Ciencias de París, *Bulletin de la Société d'Anthropologie* y otras revistas.

RIVIÈRE (ENRIQUE). *Biog.* Pintor francés, n. en París el 11 de Marzo de 1864. En su primera juventud se dedicó al comercio, profesión que abandonó pronto por la pintura, recibiendo las primeras lecciones del *Père Bin,* viejo pintor académico. A los diez y ocho años de edad salió del taller de Bin y para ganarse el sustento se dedicó á colaborar en revistas ilustradas; pero, atento á que la ligereza de las obras de encargo no matase sus buenas disposiciones artísticas, ejecutaba paralelamente para su placer personal aguafuertes y estudios. Entró después de secretario de Rodolfo Salis, propietario del *Chat Noir,* y Salis le confió la creación de su famoso teatro de Sombras, donde RIVIÈRE

Enrique Rivière. Retrato al carboncillo, por Steinlen

obtuvo éxitos resonantes con las sombras que dibujó para *l'Epopée,* de Caran d'Ache; *La Tentation de Saint Antoine,* original suya; el *Roland,* de d'Esparbes, y la *Marche à l'Etoile,* de Fragerolle. Durante este

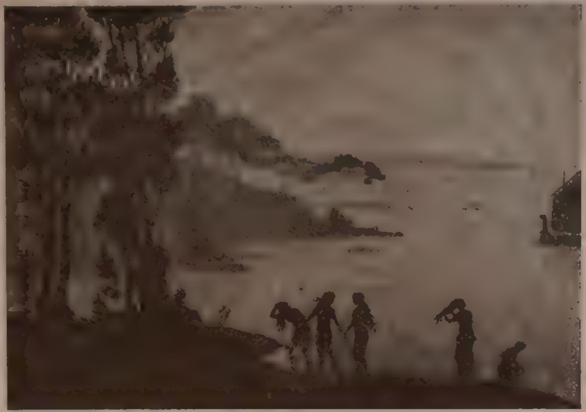

Ilustración del cuadro primero de *Hero y Leandro*. (Litografía)

Ilustración del cuadro quinto del *Judío errante*. (Litografía)

Paisaje bretón. (Grabado en madera)

Paisaje. (Acuarela)

tiempo se especializó en el grabado en madera y grabó 33 planchas, cada una en 10 ó 12 colores, lo que da un total de unos 400 bloques tallados; de los que imprimió 20 series, obteniendo un éxito notable en la exposición Durand-Ruel de 1892. Enamorado del grabado y creyéndolo el mejor modo de expresión, ejecutó planchas hermosísimas, entre las cuales merece recuerdo especial *Le pardon de sainte-Anne-La-Palud* (1894-95). Hácia los últimos tiempos del *Chat Noir*, RIVIÈRE se entregó por completo á la acuarela, produciendo obritas deliciosas inspiradas en los pintores griegos, egipcios, góticos y, sobre todo, en los japoneses; pasando más tarde al género gigantesco de la escenografía, colaboró en la decoración de *Un beau soir*, de Mauricio Vaucaire; *Le Poêle et le Financier*, del mismo autor; *Hors les Lois*, de Marsolleau; *Repas du lion*, de F. de Curel, en el teatro *Antoine;* en la decoración de *Douloureuse*, en el *Vaudeville*, y en la del *Torrent*, en el *Teatro Francés*. Posteriormente estudió y practicó con extraordinario éxito la estampa litográfica, produciendo una serie de estupendas litografías, entre las que deben citarse 12 de *Aspects de la Nature*, 8 de *Paysages Parisiens*, 16 de la *Féerie des Heures*, 10 de *Au Vent de Noroit*, *Les Trente-six vues de la Tour Eiffel* y la colección *Le Beau Pays de Bretagne*.

Bibliogr. Jorge Toudouze, *Henri Rivière, peintre et imagier* (París, 1907).

RIVIÈRE (ENRIQUE LORENZO). *Biog.* Marino y literato francés, n. en París el 12 de Julio de 1827 y m. en Hanoï el 19 de Mayo de 1883. A los diez y seis años ingresó en la Escuela Naval, ascendiendo á teniente de navío en 1856 y á capitán de fragata en 1870. Cuando la insurrección de los canacas, se encontraba en la división naval de Nueva Caledonia y contribuyó á restablecer el orden á la cabeza de un destacamento de deportados. Destinado á Saigón en 1881, como comandante de marina, se le encargó que hiciera una demostración naval sobre el río Rojo contra los piratas, cuyas demasías habían agotado la paciencia de las autoridades. En Abril de 1882 partió á bordo del *Drac*, y se apoderó el mismo mes de Hanoï y luego de la ciudadela de Nam-Dinh, obligando á retirarse á los piratas; pero enterados éstos de que las fuerzas de RIVIÈRE eran bastante reducidas, atacaron Hanoï; entonces RIVIÈRE intentó una salida con varios hombres, pero cayeron en una emboscada y, no obstante su heroica resistencia, perecieron todos, lo mismo que su jefe RIVIÈRE, cuya cabeza fué clavada en una pica y paseada como un trofeo, siendo repatriados más tarde sus restos. En 1885 la Sociedad de Escritores Franceses le hizo erigir un monumento en el cementerio Montparnasse, y tres años más tarde se levantó otro en Hanoï á su memoria y á la de sus compañeros. Escribió numerosas obras, pero la mejor es la novelita titulada *Pierrot* (1860). Se le debe, además: *La marine française sous Louis XV* (1859); *La main coupée* (1862); *Caïn; La possédée; Le colonel Pierre; Seconde vie du colonel Roger* (1863); *Les méprises du coeur; Terre et mer; Les visions du lieutenant Féraud* (1865); *Le cacique* (1866); *Les derniers jours de Don Juan* (1867); *Mademoiselle d'Apremont; Monsieur Margerie* (1873); *La faute du mari; Madame Herbin* (1874); *Edmée* (1877); *Souvenir de la Nouvelle Calédonie* (1880); *La marine française au Méxique; Le combat de la vie; La jeunesse d'un désespéré*, y *Madame Naper* (1881). Muchas de estas obras, que son casi todas novelas de aventuras, aparecieron en la *Revue des Deux Mondes*. Además dió al teatro: *La Parvenue* (1869); *Berthe d'Estrées* (1872), y *Monsieur Margerie* (1875).

Enrique Lorenzo Rivière

RIVIÈRE (ERNESTO MARÍA). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Saint-Louis (isla de la Réunion) en 1854 y m. en 1919. Entró en el noviciado de Pau, de la provincia de Toulouse, en 1870; estudió la filosofía en Vals (1875-1878); enseñó gramática en Toulouse (1878-79), humanidades en Montpellier (1880), y estudió teología en Uclès (1882-86). Siguió algunos cursos en la Escuela de Diplomática, y en 1890 entró como redactor de la revista *Etudes* y al año siguiente (1891) hasta 1893 enseñó historia eclesiástica en el teologado de Uclès. Durante este tiempo preparó con el padre José Burnichon el *Moniteur bibliographique de la Compagnie de Jésus* (1886-87), á fin de ayudar al padre R. de la Scorraille en la preparación de la biografía de Suárez, y desde entonces se dió á reunir los escritos inéditos del Doctor Eximio. Desde 1897 estuvo en Toulouse con el fin principal de trabajar en las obras inéditas de Suárez y en la bibliografía de la Compañía de Jesús, de la cual publicó cuatro fascículos (1897-1911-12-13) de correcciones y adiciones á la *Bibliothèque* de Sommervogel. Ha colaborado en el *Dictionnaire d'Histoire ecclésiastique* de Baudrillart, como también en algunas revistas técnicas, v. gr.: *Revue des Questions Historiques, Revue de Gascogne, Revue de l'Eglise de France* y *Documents d'Histoire*.

RIVIÈRE (HIPÓLITO FERREOL). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Aix-en-Othe en 1818 y m. en 1892. Doctor en derecho por la Facultad de Dijon, repetidos fracasos en las oposiciones que hizo á varias cátedras le hicieron abandonar sus proyectos de dedicarse á la enseñanza, entrando en la magistratura. Fué presidente del Tribunal de Mauriac y consejero del de Apelación de Riom. Fundó y dirigió por espacio de muchos años el *Journal de Droit Commercial* y escribió las siguientes obras: *Exposé théorique et pratique des droits du mari et de ses créanciers sur les biens de la femme* (1845); *Répétitions écrites sur le Code de Commerce* (1854; 7.ª ed., 1875); *Examen du régime de la propriété mobilière en France* (1856); *Revue doctrinale des variations et des progrès de la jurisprudence de la Cour de Cassation en matière civile* (1862); *Questions théoriques et pratiques sur la transcription en matière hypothécaire*, en colaboración con Huguet; *Etudes sur les Tribunaux de Commerce* (1865); *Commentaire sur la loi de 24 Juilliet 1867 sur les sociétés* (1868); *Histoire des institutions de l'Auvergne* (1874); *Codes français et lois usuelles*, con Helie y Pont (1876; 12.ª ed., 1884); *Commentaire théorique et pratique des lois du 4 de Mars 1889 et du 4 Avril 1890 sur la liquidation judiciaire* (1890), y *Pandectes françaises*, en colaboración con otros, en nueve volúmenes (1886-90).

RIVIÈRE (JACOBO). *Biog.* Escritor francés, n. en 1886 y m. en Febrero de 1925. Fundó y dirigió la *Nouvelle Revue Française* y publicó *L'allemand*, obra de carácter tendencioso, y la novela *L'aimée*.

RIVIÈRE (JOSÉ). *Biog.* Escritor francés contemporáneo. Hizo sus primeras armas literarias en Narbona, y en 1917 se trasladó á París, fundando la revista *Soi-Même*, en la que publicó una serie de notables artículos, reunidos más tarde en un volumen titulado *En ces temps héroïques* (1919). Además, ha publicado: *En passant* (1918), poemas y prosas, con un prefacio del filósofo ginebrino Camilo Spiess; *Camille Spiess, sa vie, son caractère et sa pensée* (1919), y *Plénitude*, poemas (1920). «Con José Rivière, ha escrito uno de sus biógrafos, la Poesía vuelve á la Naturaleza... Este poeta es panteísta: su panteísmo consiste en mezclarse á la Naturaleza, en confundir su pensamiento con ella, en hablarla, en interrogarla. Le confía sus dudas y sus esperanzas. Tiene fe en ella. La ama apasionadamente. Ella es para él un re-

fugio. La vida, toda la vida, es para él materia de poesía.»

RIVIÈRE (LÁZARO). *Biog.* Médico francés (1589-1655). Terminó sus estudios en 1611 y en 1620 fué nombrado profesor de la Facultad de Montpellier, en la que permaneció hasta su muerte. Alcanzó gran fama como profesor y como clínico y escribió diferentes obras, de las que se hicieron numerosas ediciones. Entre las principales, citaremos: *Lazari Riverii Praxis medica* (París, 1640); *Methodus curandarum febrium* (París, 1641; 5.ª ed., Lyón, 1657); *Laz. Riverii Observationum medicarum et curationum insignum centuria tres* (Lyón, 1646); *Institutiones medicae* (Lyón, 1644), y *Opera medica universa* (1663).

RIVIÈRE (LEONARDO JOSÉ). *Biog.* Eclesiástico francés, m. en Tulle en 1912, á la edad de setenta y dos años. Distinguióse por sus trabajos históricos, habiendo publicado: *Notre-Dame du Châtenet, paroisse de Lonzac* (Tulle, 1903); y *Notre-Dame du Chapître á Tulle* (Tulle, 1904).

RIVIÈRE (LUIS BARBIER, llamado EL ABATE DE LA). *Biog.* V. BARBIER (LUIS).

RIVIÈRE DE BISHOP (ANA). *Biog.* Soprano inglesa, nacida en Londres en 1814 y muerta en 1884. Hija de un profesor de dibujo, casó en 1831 con el compositor Sir E. Rowley Bishop; distinguióse en la interpretación de oratorios y otras composiciones de su marido, estudiando después la ópera italiana por consejo del harpista Bochsa; se fugó con éste en 1839; cantó con gran éxito en las principales capitales de Europa las óperas del repertorio italiano y en 1847 pasó á los Estados Unidos, donde alcanzó asimismo grandes triunfos, como también en Méjico, Canadá y Repúblicas de la América Meridional, países que recorrió sucesivamente. Durante una *tournée* en que visitó Australia, las Islas Filipinas, India y China, naufragó el buque en que Ana viajaba, viéndose ésta, con otros compañeros de viaje, obligada á permanecer por espacio de cuarenta días en un islote solitario, hasta que al cabo de dicho tiempo fueron los náufragos transportados á una de las Islas de los Ladrones. En 1868 perdió Ana la voz, retirándose del teatro.

RIVIÈRE THÉODORE (LUIS AUGUSTO). *Biog.* Escultor francés, n. en Toulouse el 13 de Septiembre de 1857 y m. en París el 8 de Noviembre de 1912. Discípulo de Jouffroy, Falguière y Mercié, sus principios fueron muy brillantes, aunque penosos desde el punto de vista material, y una de sus primeras obras, *La Música*, obtuvo una mención honorífica en el *Salon* de 1878. Temperamento exquisito y original, RIVIÈRE THÉODORE consiguió imponerse á la admiración del público por una serie de obras de los más diversos géneros, pero todas provistas de un sello de distinción y tan personales, que demostraban el profundo estudio que de cada asunto había hecho el autor. Para esto tuvo que trabajar encarnizadamente y luchar á brazo partido con la miseria, y en 1885, cuando ya había alcanzado cierta popularidad, en su deseo de dar más amplitud á su arte, partió para Argel y después marchó á Túnez, donde vivió tres años dando lecciones de dibujo en el Instituto. En 1894 obtuvo una tercera medalla por su *Ultimum feriens*, obra en bronce y en mármol que fué adquirida por el Museo del Luxemburgo. Entre sus demás trabajos citaremos: *Oriental*, mención honorífica (1882); *Djina*, mención honorífica (1885); *Salambó y Matho*, grupo en bronce y marfil, considerado como su obra maestra y que fué premiada con una segunda medalla (1895, Museo del Luxemburgo); *El voto*, en bronce y marfil (1896); *Carlos VI*, medalla de primera clase (1897); *Friné* (1897, Museo del Luxemburgo); *Bordadora árabe*, en marfil (Museo del Luxemburgo); *El muérdago*, en marfil (medalla de oro en la Exposición Universal de 1900); *Los dos dolores* (1903, Museo del Luxemburgo); estatua del *rey de Annam;* estatua del *rey Sisovath; A Francia*, monumento erigido en Hanoi en 1904; *Adán y Eva*, marfil (1905); *La Tragedia* (1905); *La Vida*, grupo (1906); *El almirante Pottier*, monumento (1906), *Las Parcas*, *El Roghi prisionero conducido á Fez* (1912), y una serie bellísima de retratos y estatuítas de *Pasteur*, *Metchnikoff*, *O. Roty*, *A. Mariani*, *Doumer*, *Claretie*, *Mistral*, *Heredia*, *Labbé*, *Dodds*, *la condesa Recopé*, pequeña obra maestra en marfil y ónice, etc.

Luis Augusto Rivière Théodore

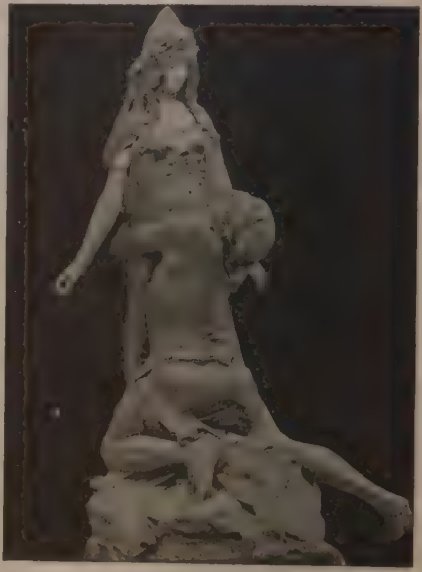

Salambó y Matho, por Luis Augusto Rivière Théodore (Museo de Luxemburgo, París)

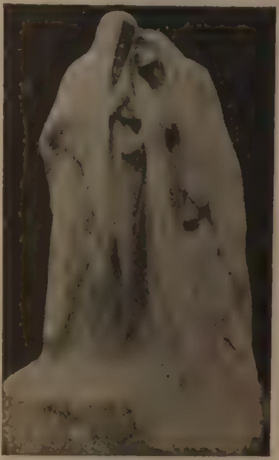

Los dos dolores. Grupo escultórico de Luis Augusto Rivière Théodore

RIVIEREN (JUAN DE). *Biog.* Erudito belga, conocido también por su nombre latinizado *Rivius*, n. en Lovaina en 1599 y m. en Ratisbona en 1665. Vistió el hábito de la orden de San Agustín y enseñó humanidades y filosofía en varios conventos; fué elegido provincial en 1643 y propuesto para el obispado de Bois-le-Duc, que no llegó á ocupar. Dejó: *Poemata*

(Amberes, 1629); *Panegyris in festa S. P. Agustini* (Tournai, 1631); *Diarium obsidionis Lovaniensis anni 1635* (Lovaina, 1635); *Vita Sancte Augustini* (Amberes, 1646); *Hieronymi Scripandi cardinalis Doctrina orandi* (Lovaina, 1661), y las históricas: *Zodiacus mysticus* (Tournai, 1631), que trata de la orden Agustiniana; *Epicedium P. Cornelii Curtii* (Lovaina, 1638); *Rudimenta tumultuum belgicarum; Libri tres de arcibus, castellis, agrariis limitaneis et mediterraneis*, y *Rerum franciscarum decades IV, imperium Belgarum, exordium, progressus usque ad annum 1500* (Bruselas, 1651), en que critica severamente á los franceses.

RIVIÈRES. *Geog.* Mun. de Francia, en el dep. del Charenta, dist. de Angulema, cant. y á 3 kms. NO. de la Rochefoucauld, sit. á oril. del Tardoire; unos 1,000 h. || Ald. del dep. del Gard, dist. de Alais, cantón y á 11 kms. SO. de Barjac, sit. en la confl. del Céze con el Anzón y á 125 m. de altura: 500 h. Hilados de seda. Edificio del siglo XVI, llamado Château du Nord. En sus cercanías ruinas del castillo de Theyrargues.

RIVIÈRES DU SUD. *Geog.* Antigua división de la colonia francesa del Senegal. Es la actual Guinea Francesa (Africa Occidental). V. GUINEA.

RIVIÈRES LES FOSSES. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Alto Marne, dist. de Langres, cant. y á 5 kms. SO. de Prauthoy, sit. en un valle donde nace el Coulange; unos 500 h. Vinos, aceites.

RIVIÈRES-SAAS. *Geog.* Ald. de Francia, en el dep. de las Landas, dist. y á 9 kms. OSO. de Dax, sit. á la der. del río Adour. Est. f. c: unos 900 h. Castillo de Bédorrède.

RIVIÈRES (EDMUNDO, BARÓN DE). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en 1836 y m. en Gaillac en 1909. Colaboró en el *Bulletin Monumental, Revue du Tarn, Mémoires de la Société Archéologique du Midi de la France*, etcétera.

RIVIÈRES (RAIMUNDO ADOLFO SERE DE). *Biog.* General francés, n. en Albé en 1815 y m. en 1895 Teniente de ingenieros en 1839, tomó parte en la guerra francoprusiana y ascendió á general de brigada el mismo año (1870). En 1872 fué encargado de instruir el proceso del general Bazaine; llevó á cabo su delicada misión con tanta lealtad como imparcialidad. En 1874 fué nombrado jefe del servicio central de ingenieros del ministerio de la Guerra y se encargó de estudiar la reconstrucción de las defensas de la frontera del Este. Ascendió luego á general de división y, después de desempeñar otros cargos, pasó á la reserva en 1881, año en que fué elegido senador vitalicio. Publicó: *Historique des attaques dirigée contre les forts d'Issy et de Vanves par le 2.e corps de l'armée de Versailles en 1870* (1882).

RIVIGNANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Véneto, prov. de Udina, circ. y á 11 kms. NNE. de Latisuna, sit. en la oril. der. del Stella; unos 3,000 h. con el municipio.

RIVILLA. *Geog.* Barrio de la prov. de Avila, mun. de Las Berlanas.

RIVILLA DE BARAJAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Avila, que consta de 112 e. y albergues y 235 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 6 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Arévalo, dióc. de Avila, y está sit. cerca de Fontiveros en terreno generalmente llano, regado por el río Zapardiel. Produce cereales, garbanzos, legumbres, etcétera. El censo de 1920 le asigna 292 h.

RIVILLA Y RAMIRO (JULIÁN). *Biog.* Religioso dominico, español, n. en Bercial (Segovia) en 1850 y m. en 1921. Tomó el hábito en Ocaña, en 1865; siendo lector de filosofía pasó á Filipinas en 1873, en cuya Universidad de Santo Tomás, á poco de llegado, doctoróse en teología. Fué catedrático de esta asignatura hasta 1885, que, elegido maestro de novicios, regresó á España, donde obtuvo por elección otros cargos distinguidos, entre ellos el de vicario provincial, que ejercía cuando falleció Publicó en Manila, en 1878, un discurso académico sobre el tema *Necesidad lógica y social de que la enseñanza sea católica.*

RIVINA. f. *Bot.* Género de la familia de las fitolacáceas; cáliz cuadripartido, corola nula, cuatro á ocho estambres, los exteriores alternos con las lacinias del cáliz; ovario sencillo unilocular y uniovulado; un estigma sencillo ó acabezuelado en estilo muy corto: fruto en baya subglobosa, casi seca en la madurez; semilla de testa crustácea; cotiledones desiguales rodeando un albumen farináceo. Son hierbas ó matas de hojas alternas con estípulas muy pequeñas y caedizas. En este género se han venido distinguiendo infinidad de especies, que hoy se hallan reducidas á tres; de las demás, unas son variedades de estas tres, y el resto se han repartido entre los géneros *Hilleria, Trichostigma, Salvadora* y *Ledenbergia*. Este género es propio de la América intertropical y subtropical; pero la *R. humilis*, que en América alcanza desde Tejas hasta el interior de la República Argentina (Tucumán), crece también en el Asia de los monzones, Malasia, Australia tropical, Madagascar y otras islas del océano Indico, donde ha sido introducida. La *R. portulacoides* es sólo del sur de los Estados Unidos y de Méjico; y la *R. purpurescens* lo mismo. Además, la primera especie, con algunas de sus variedades y formas, y la última, se cultivan mucho en jardinería en todos los países, por su carácter muy ornamental. En los países de invierno frío exigen estufa caliente, y en todos, humedad. Se multiplican por semilla.

RIVÍNEAS. f. pl. *Bot.* Tribu que varios autores distinguieron en la familia de las fitolacáceas, y que Walter admite igualmente como subdivisión de su subfamilia de las fitolacoideas. Los caracteres de la tribu son: ovario de un solo carpelo; flores generalmente hermafroditas (rara vez unisexuales); periantio de cuatro á cinco lacinias; cristales estiliformes de oxalato cálcico en el parénquima foliar y en el tallo, y leño anormal por la sucesiva aparición de bandas de haces vasculares en el periciclo.

Comprende los géneros *Hilleria* Vell., *Seguieria* Loefl., *Gallesia* Casar., *Rivina* L., *Trichostigma* A. Rich., *Ledenbergia* Klotzsch, *Schindleria* H. Walt., *Petiveria* L. y *Monococcus* F. Müll.

RIVINGTON (JAIME). *Biog* Periodista inglés, n. en Londres hacia el año 1724 y m. en 1802. Dedicado al negocio de libros, perdió su fortuna y emigró á los Estados Unidos Residió en Filadelfia (1760) y Nueva York (1761) y empezó la publicación del *The New York Gazetteer, or the Connecticut, New Jersey, Hudson River, and Quebec Weekly Advertiser* (1773). Sus campañas violentas contra la Revolución motivaron que uno de sus jefes, al frente de sus soldados, pasara de Connecticut á Nueva York y saqueara su imprenta, destruyendo todos los materiales. Permitiósele más tarde volver á dicha ciudad, donde, después de un corto viaje á Inglaterra, fué nombrado impresor real y en 1777 publicó la *New York Royal Gazette.* En 1781 practicó el espionaje por cuenta de los Estados Unidos, y después de la evacuación de Nueva York cambió el título de su periódico por el de *New York Gazette and Universal Advertiser*, que duró hasta 1783. RIVINGTON pasó los últimos años de su vida en la indigencia.

RIVINI (CANALES DE). *Zool.* En la glándula salival sublingual, los varios canales de evacuación, mientras que si es uno se llama de Bartolino.

RIVINIA. f. *Bot.* Género sinónimo del *Rivina* de Plumier, familia de las fitolacáceas, tribu de las rivíneas, con especies en la América tropical.

RIVINUS (AUGUSTO QUIRINO). *Biog.* Médico y botánico italiano, hijo de Andrés, n. y m. en Leipzig

Rivisondoli (Italia). — Vista general

(1652-1723). Hizo sus estudios en la Universidad de Helmstadt y en 1691 fué nombrado profesor de filosofía de la misma, eligiéndosele decano de la Facultad en 1709. Se distinguió igualmente como médico y como botánico y fué el primero en su época que agrupó juntos los vegetales leñosos y herbáceos, innovación atrevidísima en un tiempo en que no se comprendía que aquellos dos órdenes de plantas pudiesen tener nada de común. Además, en lugar de reunir los vegetales por su semejanza aparente, creó, el mismo año en que Pablo Hermann daba su sistema fundado en el fruto, un sistema opuesto, en el que consideraba principalmente la flor, tomando el número y la regularidad de los pétalos como base de sus caracteres. Muchas de sus ideas fueron adoptadas por Linneo. La medicina le debe el descubrimiento de los conductos excretores de las glándulas sublinguales, así como la simplificación de ciertos tratamientos, combatiendo con energía los abusos de la polifarmacia. Se pronunció también contra las fantasías extracientíficas de la astrología. Fué, asimismo, uno de los primeros en observar, á propósito del cólera y de otras enfermedades contagiosas, el papel que el miedo desempeña en los individuos timoratos, y combatió ciertas preocupaciones muy arraigadas en su siglo. Se ocupó igualmente de astronomía. Escribió gran número de obras, lo mismo de botánica que de medicina, á saber: *Dissertatio de acido fermento ventriculi* (Leipzig, 1677); *Dissertatio de nutritione* (Leipzig, 1678); *Dissertatio de sanguificatione* (Leipzig, 1678); *Dissertatio de bile* (Leipzig, 1678); *Dissertatio de spiritu hominis vitali* (Leipzig, 1681); *Dissertatio de ischiuria* (Leipzig, 1682); *Dissertatio de febribus intermittentibus* (Leipzig, 1683); *Dissertatio de febribus malignis* (Leipzig, 1684); *Dissertatio de asthmate* (Leipzig, 1684); *De thoracis empyemate* (Leipzig, 1686); *De vissu* (Leipzig, 1686); *De dubio medicamentorum effectu* (Leipzig, 1689); *De haemoptisi* (Leipzig, 1689); *Notitia morborum compendiosa, et manuductio ad chemiam pharmaceuticam* (Leipzig, 1690), *Introductio ad rem herbariam* (Leipzig, 1690); *Ordo plantarum quae sunt flore irregulari monopetalo* (Leipzig, 1690); *De remediis analepticis* (Leipzig, 1692); *De medicamentorum proprietatibus* (Leipzig, 1692); *De remediis antipilepticis* (Leipzig, 1692); *De astrologiae vanitate et abusu in medicina* (Leipzig, 1694); *Programma de auctoribus artis medicae in Graecia, praecipere Chirone* (Leipzig, 1694); *De cholera* (Leipzig, 1698); *De medico inculpato* (Leipzig, 1699); *De medico superstitioso*, y *Censura medicamentorum officinalium* (Leipzig, 1701).

RIVINUS (BACHMAN, llamado ANDRÉS). *Biog.* Médico alemán, n. en Halle en 1601 y m. en Leipzig en 1656. Hizo sus estudios en Jena. Después de haber viajado mucho, entró en la Universidad de Leipzig, de la que fué primero profesor de literatura y después de medicina, siendo, además, dos veces rector. Entre sus numerosas obras citaremos: *Veterum bonorum scriptorum de medicina collectanea* (Leipzig, 1654); *De pollinctura, sive cadaverum humanorum curatione, vulgo dicta balsamatione* (Leipzig, 1656); *Philo-Physiologica* (1656), y *Mysteria Physico Medica* (1681).

RIVISONDOLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en los Abruzos, prov., cír. y á 25 kms. SE. de Solmona, en el Apenino Central; unos 2,500 h. Est. de f. c.

RIVIUS (JUAN). *Biog.* Teólogo luterano alemán, n. en Altendorn en 1500 y m. en Meissen en 1553. Fué rector del Colegio de esta última ciudad y publicó diferentes obras, entre ellas *De stultitia mortalium in procrastina correctione vitae* (Basilea, 1547).

RIVIUS (JUAN). *Biog.* V. RIVIEREN (JUAN DE).

RIVO (RADOLFO DEL). (Llamado también *de Tongres* ó *Van der Beeke*.) *Biog.* Liturgista de mediados del siglo XIV, m. en Tongres en Noviembre de 1403. Terminados los estudios, que hizo en varios puntos de Italia y Francia, en 1371 el papa Gregorio IX le nombró deán de Tongres, tomando posesión de este cargo en 1383 y abandonándolo desde 1390 hasta 1398 para ampliar sus estudios en la Universidad de Colonia (fundada en 1388), de la que fué rector hasta 1397, y para hacer su último viaje á Roma. Fijo ya en el lugar de su residencia, trabajó para el mantenimiento de la disciplina eclesiástica, que ya empezaba á relajarse con el gran cisma de Occidente, dedicándose especialmente á la reforma de la liturgia. Entre sus numerosos escritos merecen citarse su *Crónica de los obispos de Lieja*, publicada por Chapeaville (Lieja, 1612-16), y sus obras sobre liturgia, las cuales son de gran importancia para la historia del Breviario y de la Misa. Escribió, además: *Liber de canonum observantia* (Colonia, 1508); *Maxima Patrum Bibliotheca* (Lyón, 1509); *Calendarius ecclesiasticus Generalis* (Lovaina, 1508); *De psalterio observando*, y *Liber de Officiis ecclesiasticis*, las dos últimas sin publicar.

Bibliogr. Mohlberg, *Radulph de Rivo* (Lovaina, 1911).

RIVODÓ (BALDOMERO). *Biog.* Filólogo venezolano, n. en Curazao en 1821 y m. en Caracas en 1915. Viajó por Europa y publicó sus principales obras en París. Perteneció á la Academia Venezolana. Sus obras más celebradas son: *Entretenimientos gramaticales; Ma-*

nual de Ortografía; Diccionario Consultor ó Memorándum del Escribiente; Tratado de los compuestos castellanos; Voces nuevas del idioma; Voces y locuciones, y otras muchas que han sido adoptadas para la enseñanza escolar en su país.

Baldomero Rivodó

RIVODÓ (ERMELINDO). *Biog.* Poeta venezolano, nacido en La Guaira en 1829 y m. en Caracas en 1898. Dotado de gran erudición, cultivó casi todos los géneros, pero no siempre con igual acierto. Así, en algunas de sus composiciones aparece inspirado y majestuoso y de forma casi perfecta, mientras que en otras se muestra desaliñado y sin inspiración. Buena parte de sus poesías fueron reunidas en un volumen titulado *Hojas de un libro.*

RIVOIRA (G. TEREIN). *Biog.* Arquitecto y arqueólogo italiano contemporáneo. Su obra principal es la titulada *Origini dell' architettura lombarda* (1905), fruto de quince años de pacientes investigaciones, y que constituye como el anillo de conjunción entre la arquitectura bizantina y la arquitectura lombarda. Se le debe, además: *Appunti di elettrotecnica* (1894).

RIVOIRE (ANDRÉS). *Biog.* Poeta francés, n. en Vienne en 1872. Estudió en los Liceos de Lyón y Enrique IV, de París, y luego en la Facultad de Letras. De 1897 á 1912 fué secretario de redacción de la *Revue de Paris,* después crítico dramático del *Echo de Paris* y, finalmente, de *Le Temps.* A los veintitrés años de edad se dió á conocer por una colección de versos, *Les Vierges* (1895), que le colocó en lugar distinguido entre los jóvenes poetas, no obstante ser uno de los pocos que consiguieron substraerse de la atracción de la escuela simbolista. Claro de estilo y de ideas, RIVOIRE se complace en la descripción de los sentimientos delicados y odia la estridencia. La penumbra, las medias tintas, encuentran en él su intérprete adecuado, y, en general, su poesía se distingue por la gracia ingenua y por un encanto muy penetrante, aunque vago. Además de la ya mencionada, citaremos entre sus obras: *Berthe aux grands pieds,* poema (1899); *Le songe de l'amour* (1900); *Le chemin de l'oubli,* volumen de versos premiado por la Academia Francesa (1904); *Le plaisir des jeunes,* y *La cousine Emilie* (París, 1924). Ha dado al teatro: *La peine de souffrir; La peur de souffrir* (1899); *Le coin du feu* (1903); *Fin de vertu* (1903); *Il était une bergère* (1905); *L'ami du ménage* (1905); *Le bon roi Dagobert,* estrenada en 1908 y premiada por la Academia Francesa en 1909; *Mon ami Teddy,* con L. Bernard, traducida al español y representada con mucho éxito con el título de *El amigo Teddy; Pour vivre heureux,* con Mirande; *L'humble offrande; Le sourire du faune; Roger Bontemps; Juliette et Roméo; La belle angevine,* con Donnay, y *Le hulla.*

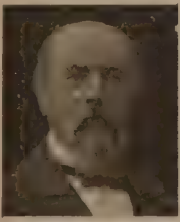

Francisco Rivoire

RIVOIRE (ANTONIO). *Biog.* Religioso jesuíta y escritor francés, n. en Lyón en 1709 y m. á fines del siglo XVIII. Publicó: *Traité des aimans artificiels* (1752) é *Histoire métallique de l'Europe* (1767).

RIVOIRE (FRANCISCO). *Biog.* Pintor francés, n. en Lyón el 16 de Abril de 1842. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal y se dedicó principalmente á la pintura de flores, empleando la acuarela y el pastel. Ganó diversas recompensas y en 1906 fué creado caballero de la Legión de Honor.

RIVOIRE (JAIME NICOLÁS HÉCTOR). *Biog.* Escritor francés, de origen italiano, n. en Caprea (Nápoles) en 1809. Estudió en el Colegio de Luis el Grande, de París, en cuya ciudad su padre ejercía el cargo de director de los hospitales militares, cursó jurisprudencia en Aix y desde 1830 entró en el cuerpo de funcionarios administrativos, sirvió en la prefectura del Gard (1830), en el Comité superior de Instrucción primaria (1838), etc. Perteneció á la Sociedad Universal de Estadística, estuvo encargado de la sección artística y literaria del *Courrier du Gard* y escribió una *Histoire de la ville de Nîmes;* publicó, además, la *Statistique générale du Département du Gard* (Nimes, 1842-43), impresa por cuenta del Consejo general y premiada en 1844 y 1845.

RIVOLGIMENTO. m. *Mús.* Palabra italiana que indica la inversión de las voces en el contrapunto.

RIVOLI. *Geog.* C. de Italia, en el Piamonte, provincia y á 13 kms. O. de Turín, sit. á la der. del Doria Riparia, afl. del Po. Est. f. c.; unos 7,500 h. Fábs. de tejidos de hilo, lana y seda. Castillo de los siglos XV á XVII, donde estuvo preso después de su abdicación y murió en 1732 el rey Víctor Amadeo. Hay también un antiguo edificio del siglo XV, llamado la *Casa del Conde Verde.*

RIVOLI. *Geog.* C. de Argelia, en la prov. de Orán, dist. y á 8 kms. SSE. de Mostaganem, sit. á 5 kms. del mar, del que está separada por unas colinas; 2,400 habitantes, de los que unos 600 están aglomerados.

RIVOLI VERONESE. *Geog.* Ald. de Italia, en el Véneto, prov. de Verona, círc. y á 4 kms. SSE. de Caprino, sit. en una altura que domina la oril. der. del río Adige, á los 45° 34′ 2″ de lat. N. y 10° 48′ 33″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; unos 1,400 habitantes (con el municipio). Célebre por la victoria obtenida por Bonaparte y Massena sobre los austríacos el 14 de Enero de 1797.

Batalla de Rivoli. Es esta batalla una de las más geniales de Napoleón. El general austríaco Alvinzi se dirigía desde el N. á Rivoli, situado al N. de Verona, mientras que otras dos columnas más débiles marchaban desde el E. sobre Verona y Legnago. En Rivoli se encontraba el general Joubert con 10,000 hombres. El resto del ejército francés estaba en Verona, Legnago, Brescia y Castelnovo y envolvía á Mantua. El general austríaco decidió atacar la división Joubert, envolviéndola y destruyéndola. Avanzó sobre ella en seis columnas, debiendo una de ellas atacar al enemigo de revés, envolviendo su ala izquierda. En cuanto Bonaparte se convenció de que el ataque se dirigía al N. de su frente, ordenó á Massena, que estaba en Verona, y á Rey, desde los alrededores de Brescia, que se dirigiesen hacia Rivoli, adonde marchó personalmente para tomar el mando. Vió la maniobra envolvente de los austríacos, y contando que sus refuerzos llegarían en escalones, decidió atacar el centro de los austríacos, cortando, si podía, la retirada á las columnas envolventes. El ataque frontal de Bonaparte fracasó al chocar con fuerzas muy superiores, y su ala derecha vióse envuelta; pero Massena, acudiendo á tiempo, restableció el combate. El ataque contra el flanco derecho fué rechazado en el valle del Adigio, y cuando, por fin, las columnas enemigas que habían envuelto el ala izquierda de Bonaparte aparecieron á la espalda de las francesas, cayeron en mano de los últimos escalones de las reservas que llegaron detrás de Rey y fueron completamente rechazadas. El centro enemigo fué hundido y tuvo que retroceder, y aunque lo hizo en dirección á la línea de retirada, las columnas de las alas fueron rechazadas, y cuando Alvinzi, para salvarlas, avanzó al día si-

guiente con el centro, vióse envuelto por todas partes y rechazado con grandes pérdidas, sacrificando casi la mitad de sus tropas.

«Esta batalla, dice el general von Bernhardi en su célebre obra *La guerra de hoy*, demuestra que Bonaparte, con una gran rapidez de decisión, aprovechó la división de los austríacos en muchas columnas, para atacarlas separadamente y batirlas. La columna envolvente del ala izquierda austríaca es derrotada por fuerzas más débiles porque no pudo desplegar, y los franceses, por el contrario, están en una situación favorable. Pero la victoria se completa á causa de que los austríacos no logran cortar las comunicaciones de los franceses; sus columnas envolventes pierden el contacto con su propio ejército y ven cortadas, en parte, sus líneas de retirada. Vemos, pues, que resulta en este caso decisiva la dirección del ataque contra el frente enemigo. Al elegirla Bonaparte, preparó realmente el gran éxito conseguido sobre las alas del enemigo; pero en su atrevimiento había el gran peligro de verse envuelto á su vez.

»Si una de las columnas envolventes austríacas hubiese logrado colocarse victoriosamente sobre el flanco ó espalda de los franceses antes de que llegase la división Rey, ó si el ataque frontal de Bonaparte hubiese sido rechazado antes de llegar Massena en su socorro, habría sido inevitable la derrota completa del ejército republicano. Pero Bonaparte contaba con la falta de relación de las columnas enemigas separadas, con la llegada á tiempo de sus propias reservas y con la superioridad táctica de sus tropas, y el atrevimiento logró el fruto merecido.»

RIVOLI (ANDRÉS, DUQUE DE). *Biog.* V. MASSENA.

RIVOLTA D'ADDA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Cremona, circ. y á 19 kms. NO. de Crema, sit. á orillas de un brazo del Adda; 5,500 h. (con el municipio). Antiquísima iglesia de estilo lombardo primitivo con interesantes frescos de la Edad Media.

RIVOLTASIA. f. *Zool.* (*Rivoltasia* Can.) Género de ácaros de la familia de los sarcóptidos y tribu de los analginos. De otros géneros afines se distingue porque el abdomen del macho ofrece dos lóbulos, uno corto y cónico; patas laterales: todas ellas en uno y otro sexo están de igual forma desarrolladas; último artejo de las mismas en ambos sexos sin uñas; ventosas normales; epímeros de las patas anteriores libres en el macho, en la hembra enlazados entre sí con una banda quitinosa. Se citan tres especies; la *R. bifurcata* Rivolta vive en Europa, en el *Gallus domesticus*.

RIVOLTO. *Geog.* Ald. de Italia, en el Véneto, prov. de Udine, circ. y á 3 kms. ESE. de Codroipo, unos 4,000 h. con el municipio.

RIVOLLET. *Geog.* Mun. de Francia, en el dep. del Rhône, dist. y á 10 kms. de Villefranche, sit. á oril. del Nizerand, en una garganta del Beaujolais; unos 550 habitantes. Vinos tintos.

RIVOLLET (JORGE). *Biog.* Autor dramático francés, n. en París en 1852. Después de terminar la carrera de derecho entró en la Administración y desempeñó varios cargos en el Consejo de Estado. En 1899 hizo representar en el teatro de Orange la tragedia *Alcestes*, adaptada de la de Esquilo, y en 1902 *Les fenicios*, del mismo autor. Las dos contienen versos correctos, y las situaciones denotan la mano de un hombre que conoce perfectamente los recursos escénicos. Se le debe, además: *Jérusalem*, tragedia contemporánea (1908); *L'occasion*, comedia (1917); *Le bon billet*, comedia (1920); *Doralise*, comedia (1920); *Oedipe à Colone*, drama antiguo (1922), y *L'inférieure*, comedia dramática (1922). Ha publicado las novelas: *La dentelle de Thermidor*, premiada por la Academia Francesa (1907); *Bénédictu* (1914), y *La fontaine d'Atalante* (1922).

RIVOTA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Labiana, parr. de San Martín de Lorio.

RIVOTITA. f. *Mineral.* Antimoniocarbonato de cobre, establecido por Ducloux. Es mineral muy raro y poco conocido; su composición no es constante ni está bien determinada, para ser considerado como una verdadera especie mineralógica, y puede tomarse como mezcla de partzita, que es un antimoniato de cobre argentífero, con plomo y hierro, conteniendo hasta 6,12 por 100 de plata é hidrocarbonato de cobre.

Fué descubierto por Vidal en masas pequeñas irregulares, diseminadas en una caliza blancoamarillenta de las vertientes occidentales de la sierra de Cadí, en los Pirineos de Lérida. Este ingeniero supone se trata de una alteración de un cobre gris. El Museo de Ciencias Naturales posee ejemplares de este raro mineral.

Ducloux ha dado el siguiente análisis de este mineral español, que él ha descrito:

Sb_2O_3	42
CO_2	21
CuO	39
Ag_2O	1,18
	103,18

Peso específico, 3,55 á 3,62; dureza, 3 á 4. Substancia amorfa, opaca, de fractura desigual; color verde amarillento ó gris verdoso obscuro.

La rivotita participa de los caracteres peculiares de los compuestos de cobre, y á ellos debe su color azulado verdoso, negruzco en algunos ejemplares, amarillento en otros, debido en este último caso á cierta proporción de óxido de hierro que á los elementos asocia los del mineral de hulla mezclado; la estructura suele ser terrosa. Calentada en un tubo de ensayo, desprende agua y cambia luego de color; calentada, da los humos característicos y las aureolas propias del antimonio. Por vía húmeda se disuelve en el ácido nítrico, dando un líquido azul, precipitado en rojo pardo por el ferrocianuro de potasio, propiedad peculiar de todas las sales de cobre, en cuya virtud pueden manifestarse, aunque existen en cantidades mínimas, y deja, además, un residuo blanco, constituído por el óxido de antimonio formado á expensas del ácido nítrico. Aparte de esto, no tiene la rivotita otros caracteres específicos bien determinados, si bien es cierto que su misma composición química ofrece bastantes dudas todavía, pudiendo decirse que no está averiguada; así es que el mineral pertenece al numeroso grupo de aquellas substancias que en la Naturaleza se forman y constituyen, agregándose, sales diversas y cuerpos al parecer desemejantes y contrarios, pues en el presente caso es de advertir cómo el antimonio no forma carbonatos ni se une al ácido carbónico, y, sin embargo, en la rivotita existe asociado al hidrocarbonato de cobre, sin que quepa suponer que procede del antimoniato de este metal, porque hasta ahora no ha dicho el análisis nada seguro del estado en que debe estar el antimonio asociado al referido carbonato de cobre.

RÍVULA. f. *Entom.* (*Rivula* Guen.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los noctuínos. Se caracterizan por poseer trompa; frente plana, con un penacho de escamas salientes; palpos oblicuamente levantados, con el segundo artejo largo, recubierto de densas escamas, el tercero corto, en forma de botón; antenas del macho pubescentes; tórax y abdomen provisto de escamas lisas; tibias lisas; ala anterior triangular, con el ápice rectangular y el margen externo encorvado; venas 7, 8 y 9 pedunculadas, 10 y 11 libres; sin aréola; ala posterior con la vena 3 pedunculada con la 4, la 5 parte de debajo del ángulo inferior de la celdilla. La oruga tiene 16 patas, se encuentra en la hierba y se crisalida en la cara inferior de un tallo de hierba rota; la crisálida está protegida por algunos hilos de seda trans-

versales. De la fauna paleártica se cuentan ocho especies, y otra, la *R. propinqualis* Guen., vive en los Estados Unidos.

R. sericealis Scop. Ala anterior de un amarillo de paja, más intenso hacia el borde externo, con una manchita reniforme de un pardo negruzco, que encierra dos puntitos negros; líneas interna y externa parduscas, indistintas, la externa flexuosa, encorvada hacia el exterior alrededor de la celdilla; ala posterior amarillenta, con un matiz amarillo, más intenso hacia el borde externo. La oruga es verde, con línea dorsal más intensa, la línea subdorsal blanca, la cabeza de un ocre verdoso. Vive en el *Brachypodium silvaticum.* Se encuentra en toda Europa y en el N. de Asia hasta el Japón.

RIVULARIA. f. *Bot.* Género de C. A. Agardh, que, en el concepto de este autor, incluye los géneros *Ainactis, Dasyactis, Euactis, Geocyclus, Heteractis, Limnactis* y *Physactis* de Kützing; *Diplotrichia, Gloeotrichia* y *Zonotrichia* de J. Agardh, y *Arthrotilum* de Rabenhorst. Es el tipo de la familia de las rivulariáceas de algas esquizofíceas. Se presenta en forma de filamentos ramificados, que se reúnen en disposición radial y forman con sus vainas de jalea una masa globosa ó semiglobosa, que puede ser hueca; tienen un heterocisto basal incoloro; en la sección *Gloeotrichia* se han reconocido quistes inmediatamente sobre la célula basal; y en algunas especies conidios en la base del filamento. Kirchner admite dos secciones ó subgéneros: *Gloeotrichia* J. Agardh (como género), con quistes y filamento adelgazado en pelo sólo en la parte superior, y *Eurivularia* Kirchner, sin quistes y con el filamento adelgazándose desde la base. Hay especies de agua dulce y marinas. La *R. pisum* Agardh, de la primera sección, se ha encontrado formando estratos sobre plantas acuáticas de Europa, Asia, Oceanía y América. La *R. atra* Roth, de la segunda sección, en todos los mares.

RIVULARIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de algas esquizofíceas hormogoneas tricoforeas, con filamentos formados por una serie de células vegetativas con marcada oposición entre base y ápice, pasando en éste á un delgado cabello, ya sencillo, ya ramificado; con un heterocisto en la base, y encerrados siempre en una vaina gelatinosa. Como medios de multiplicación, además de los hormogonios, se han observado en algún género quistes y también, en algunas especies, conidios, formados en la base del filamento. Los filamentos, sencillos ó ramificados, rara vez viven aislados; por lo regular se reúnen en masas apinceladas ó estratos gelatinosos. Viven en aguas dulces y marinas, y alguna vez formando gonidios en líquenes *(Rivularia).* Comprende los géneros *Leptochaete* Borzi, *Amphithrix* Kützing, *Homeothrix* Thuret, *Calothrix* Agardh, *Dichothrix* Zanardini, *Polythrix* Zanardini, *Sacconema* Borzi, *Isactis* Thuret, *Rivularia* (Roth) C. A. Agardh, *Brachythtichia* Zanardini y *Loefgrenia* Gamont.

RIVULARIDIO. m. *Bot.* (*Rivularidium* Jancz.) Subgénero sinónimo del *Anemonospermos* DC. en parte, y que forma la sección quinta del género *Anemone* (familia de las ranunculáceas) en la clasificación del primer autor citado. Dicha sección se caracteriza por los aquenios grandes cónicos terminados en estilo corto, lampiño y ganchudo.

RIVULINA. f. *Paleont.* (*Rivulina* Clessin, 1873.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios tetrabranquiados concáceos, familia de los cirénidos, género *Pisidium* Pfeiffer (1821). Su concha tiene una forma oval, redondeada y oblicuamente cuneiforme, siendo completamente inequilátera; el lado anterior de la concha es el que alcanza un tamaño mayor; los ganchos se encuentran un poco doblados hacia la parte posterior, y la charnela presenta dos dientes cardinales en cada valva; tiene también cuatro dientes laterales situados á la derecha y otros dos de igual clase que se encuentran colocados á la izquierda, distinguiéndose estos dos dientes laterales porque son más fuertes y de mayor tamaño que los del género *Sphoerium;* el ligamento está colocado en el lado más pequeño de la concha, y la línea paleal es completamente entera. Es típica la forma del *Pisidium (Rivulina) supinum* Schmidt.

RIVULINA. *Zool.* (*Rivulina* Lea, 1850; *Paludomus* Swainson, 1840.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los melánidos. V. PALUDOMO.

RIVY (JUAN). *Biog.* V. (RIVIEREN JUAN DE).

RIWAS ó REWAS. *Geog.* V. REWAS.

RIWIEL. *Geol.* V. RHIWIEL.

RIX (HILDA). *Biog.* Artista australiana contemporánea. Hizo sus primeros estudios en su tierra y se trasladó á Europa para perfeccionarse viajando por Inglaterra, Francia y Marruecos (1914). Sus tipos de

Mujer marroquí, por Hilda Rix

árabes y negros, especialmente los de mujeres, y las vistas de mercados africanos, son magníficos, pues estudió el natural haciendo gran parte de sus dibujos con no poca exposición de su persona.

RIXA. f. ant. RIÑA.

RIXABIS. f. *Entom.* (*Ryxabix* Westw.) Género de coleópteros de la familia de los saláfidos y tribu de los ritinos. Son insectos de cuerpo oblongo, oval, mate, peludo; cabeza transversa, estrechada en un cuello corto; ojos medianos, situados en los ángulos anteriores de la cabeza; palpos maxilares bastante cortos y gruesos; antenas del macho casi iguales en longitud á los élitros y al abdomen, más cortas en la hembra; protórax más ó menos cordiforme, truncado por detrás, sin foseta discal ni posterior; abdomen oval, convexo, con segmento basilar dotado de fino reborde; patas medianas; fémures algo en maza en medio; tarsos de tres artejos; dos uñas; élitros semiovales, con una estriola sutural y una pequeña costilla basilar que se desvanece antes del medio. Comprende una sola especie, *R. anthicoides* Westw., de Singapoore.

RIXADOR, RA. (Etim. — Del lat. *rixator*, pendenciero.) adj. ant. RIJOSO, SA (1.ª acep.) Usáb. t. c. s.

RIXALÁ. *Geog.* Río del Brasil, afl. del Purús.

RIXAMAS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo ó gente citados por Marcial al mismo tiempo que Tudela. Cortés supone que fueran los habitantes de esta población, pues *rixamas* significa en griego *protegidos*, y los antiguos tudelinos lo estaban por su ciudadela y por el Ebro.

RIXANTE. (Etim. — Del lat. *rixans, rixantis*, p. pr. de *rixāri*, reñir.) adj. ant. Pendenciero, que riñe.

RIXDAL. (En danés, *rigsdaler;* en sueco, *riksdaler;* en alemán, *reichstaler*, de *reich*, Imperio, y *thaler*, tálero, y en holandés, *rijksdaaler*.) m. Moneda de plata que antiguamente se acuñaba en Dinamarca, Suecia, Alemania, Polonia, Flandes y Suiza, y equivalía, en el siglo XVIII, á 5 libras tornesas y 8 sueldos. En Francia le daban el nombre de escudo del Imperio. Actualmente aun se usa en Holanda.

RIXDORF. *Geog.* Balneario de Alemania, en el Est. de Lübeck, sit. en la ensenada de Neustaedter. Se llama también Klein Timmendorfer.

RIXDORF. *Geog.* Antigua c. de Alemania, en Prusia, prov. de Brandeburgo, dist. de Potsdam, sit. á 4 kms. al SE. de Berlín y al E. de Hasenheide. Empalme de las vías férreas nacionales Berliner-Ringbahn y Rixdorf Niederschoenenweide-Johannisthal, así como de la pequeña l. f. Rixdorf-Mittelwalde. Está unida con Berlín por tranvía eléctrico. Tiene tres iglesias protestantes y una católica, monumento al emperador Guillermo I, Liceo Técnico, sucursal del Banco Imperial Alemán, fábricas de asfalto y cubiertas de cartón, fundición de hierro, talleres de esmalte, fab. de artículos de goma y gutapercha, laca, barniz, cueros, linoleum, máquinas, aguas minerales, mosaicos, máquinas de coser, pianos, jabón, herramientas, artículos de lana y fantasía, tabacos, etc.: grandes escuelas para construcciones mecánicas. En 1905 tenía 153,000 h. y se componía hasta 1874 de dos partes: Rixdorf wenda y Rixdorf bohemo, de las cuales la primera, originariamente Richardsdorf, perteneció hasta 1435 á la orden de los Juanitas; la otra fué fundada por los bohemos husitas en 1737. En la actualidad está unida á Berlín.

Escudo de Rixdorf

RIXEA. f. *Bot.* Género sinónimo del *Tropeolum* L. (1737).

RIXENS (JUAN ANDRÉS). *Biog.* Pintor francés, n. en Saint-Gaudens en 1846 y m. en Febrero de 1925. Fué discípulo de Gérome y de Ivón y comenzó á exponer sus obras en 1868. En 1883 obtuvo una segunda medalla en Amsterdam, en 1888 una primera medalla en Barcelona y en 1889 en Melburne; en 1899 medalla de oro en la Exposición Universal de París. Ha sido individuo del Jurado de la Exposición Universal de 1900 y presidente del Jurado de admisión de la Exposición de Milán de 1904. Sus obras principales son: *La muerte de Cleopatra* (1874, Museo de Toulouse); *El cadáver de César* (1876, Museo de Niort); *Arrepentimiento de san Pedro* (1876, iglesia de Ivry); *María Juana* (1879, Museo de Clamécy); *Muerte de Agripina* (1881, Museo de Beziers); *Cabeza de viejo* (1882, Museo de Toulouse); *La gloria* (1883, Melburne); *Don Juan en los infiernos* (1886); *El laminado del acero* (1887, Museo Municipal de París); *Coquetería; Estudio; Entrada del general Dupuy en El Cairo; El jubileo de Pasteur* (en la Nueva Sorbona); *El juego*, plafón para el Palacio Municipal de París, y numerosos retratos.

Juan Andrés Rixens

Retrato del conde O. de la P., por Juan Andrés Rixens

RIXENSART. *Geog.* Ald. de Bélgica, prov. de Brabante, dist. de Nivelles, cantón y á 7 kms. O. de Wawre, sit. á la der. del Lasne; est. f. c.; unos 1,800 h. (con el municipio). Tejidos de algodón.

RIXHEIM. *Geog.* Pobl. de Francia, en Alsacia, dep. del Bajo Rhin, círc. de Mulhouse, cant. y á 2 kilómetros NO. de Habsheim. Est. de empalme de las l. f. Estrasburgo-Basilea y Lutterbach-Rixhem. Tiene iglesias católica y protestante, sinagoga, fáb. de tapices, talleres mecánicos y ladrillería á vapor; unos 4,000 h. Canteras de piedra.

RIXIA. f. *Bot.* RIXEA.

RIXIFLEA. f. *Entom.* *(Rhyxiphloea.)* Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los cetoninos. Estos insectos pueden distinguirse por la cabeza relativamente pequeña; protórax ancho, hexagonal, muy estrechado por delante, en su base entero en el macho y sinuoso en la hembra; pigidio vertical y algo convexo; patas muy robustas; tibias anteriores provistas de dos dientes en el macho, de tres en la hembra, las demás surcadas en su cara dorsal; las intermedias con franjas en su parte interna; tarsos más largos que las tibias en uno y otro sexo. Se ha descrito una sola especie, *Rh. corcina* Oliv.; su patria, el Senegal.

RIX-MARCO ó RIX MARK, m. Moneda dinamarquesa, que vale 1 peseta aproximadamente.

RIXNER (TADEO ANSELMO). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Tegernsee en 1766 y m. en Munich en 1838. Fué profesor de filosofía en Amberg, y se dedicó á los estudios de historia de la filosofía y de la ciencia, siguiendo la dirección schellingiana, aunque inclinándose últimamente á Hegel. Tenemos de él: *Aphorismen der gesammten Philosophie* (Landshut, 1809; 2.ª ed., Sulzbach, 1818), manual comprensivo de la filosofía teorética, práctica y estésica; *Handbuch der Geschichte der Philosophie* (Sulzbach, 1822-23; 2.ª ed., 1829; su-

plemento de V. F. Gumposch, 1850), y *Geschichte der Philosophie bei Katholiken in Altbayern, Bayerisch-Schwaben und Bayerisch-Franken* (Munich, 1835). En colaboración con Tadeo Siber publicó una obra de gran utilidad para conocer los comienzos de la ciencia moderna, *Leben und Meinungen berühmter Physiker am Ende des 16 und zu Anfang des 17 Jahrhunderts*, y también *Beiträge zur Geschichte der Physiologie im weiteren und engeren Sinne* (Sulzbach, 1819-26).

RIXOUSE (La). *Geog.* Aldea de Francia, en el departamento del Jura, dist. y á 9 kms. N. de Saint-Claude, sit. en la vertiente de una de las estribaciones del Jura, á 880 m. de altura; 400 h. Curiosa gruta llamada la *Carava;* notable roca de formación portlándica.

RIYACHI (Abúl-Fadl el-Abbas ben Farax er). *Biog.* Discípulo, y uno de los seis predilectos, del famoso gramático de Basora, El Asma'i Aben Melik ben Koraib. Murió en el asalto de la ciudad por las hordas negras que mandaba el falso Alida Alí ben Mohamed (871). La escuela de El Asma'i se distingue por su respeto al libro sagrado, retrayéndose hasta de explicar los pasajes obscuros por no caer en profanación.

Rixensart (Bélgica). — El palacio

RIYADH. *Geog.* V. Riad.

RIYAH. *Biog.* Jefe beduino de fines del siglo VIII y principios del IX de nuestra era. Alcanzó triste fama por su crueldad y fué nombrado gobernador de Medina por el califa Almanzor, que fiaba en la falta de escrúpulos de aquél para llevar á cabo sus designios. Por aquel entonces, el califa, á fin de afianzarse en el trono, perseguía enconadamente á Ibrahim y á Mahomed, descendientes de Alí, y confió á Riyah la misión de aniquilarlos. No pudo cumplir el feroz funcionario los deseos de su soberano, pero los habitantes de la ciudad fueron sometidos á los peores tratos y Abdallah, el nieto de Alí, murió asesinado. Su hijo Mohamed se sublevó, y seguido por muchos de sus partidarios consiguió apoderarse de Medina. El cruel Riyah pagó con la vida sus fechorías.

RIYAZET. (Etim. — Del ár. *riyazat*, maceración.) *Rel.* Conjunto de prácticas superrogatorias que aseguran la eterna felicidad al que las cumple, como son los ayunos llevados á su extremo más riguroso, la vida en celdas, la recitación de pasajes del Corán y de fórmulas cabalísticas, algunas en lengua hebrea ó aramea.

RIYENDO. Gerundio irregular de Reir.

RIZ. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Noja.

RIZA. f. Rastrojo del alcacer. || Residuo que, por estar duro, dejan en los pesebres las caballerías.

Riza. Destrozo ó estrago que se hace en una cosa. || fig. Efecto que produce en el más débil de dos oradores que sostienen una polémica la fuerza de la lógica ó la vehemencia del que triunfa.

Hacer riza. tr. fig. Causar gran destrozo y mortandad en una acción de guerra.

Riza ó Ridha (Alí). *Biog.* Octavo imán de la raza de Alí, n. en Medina en el año 765 de nuestra era y m. en 818. Por su piedad y por sus virtudes gozaba de grandes prestigios, razón por la cual los enemigos de la dinastía reinante le eligieron para substituir á los descendientes de Abbas, obligando al califa Al-Mamún á nombrarle su sucesor. Poco después ocurrió una sublevación en el Imperio y el imán no tardó en morir, probablemente envenenado, aunque algunos historiadores lo nieguen. Su hija fué enterrada en Kum y su sepultura es uno de los lugares de peregrinación más célebres de Persia.

Riza Abbasi. *Biog.* Pintor persa de los siglos XVI y XVII. Parece que su verdadero nombre fué Aqa Riza. Recibió muchos encargos del shá Abbas y de los magnates de la corte de Ispahán; pero á pesar de esto, y á causa de su vida desordenada, vivió en la mayor pobreza. En Europa se conservan algunos manuscritos ilustrados por él, siendo de los más notables el que conocido por su nombre se guarda en el Museo Victoria y Alberto. No se le debe confundir, como lo ha hecho el profesor Mittwoch, con el calígrafo Maulana Alí Riza Abbasi.

Riza Hasán Bajá. *Biog.* General y político otomano, n. en 1809 y m. en Constantinopla en 1859. Se cuenta que era simple dependiente de un bazar cuando un día le vió el califa Mahmud Khan II y prendado de su buen aspecto le tomó á su servicio, captándose de tal modo las simpatías del soberano, que á la muerte de éste (1839) era dueño de una enorme fortuna. Gran mariscal de palacio y generalísimo, cargo en el cual contribuyó poderosamente á la reorganización militar. Por algún tiempo continuó gozando del favor de Abd el Medjid, sucesor de aquél; pero, finalmente, sus enemigos consiguieron que le destituyese, si bien tres años más tarde le devolvió el cargo de generalísimo, para quitárselo de nuevo en 1850. En 1853 fué nombrado gran almirante, y cuando estalló la guerra de Crimea se le reintegró en sus funciones de generalísimo, prestando muy buenos servicios en aquella ocasión. Destituído al cabo de algún tiempo, volvió á desempeñar una vez más el cargo.

Riza Kan

Riza Khan. *Biog.* Shá de Persia, n. en la provincia de Mazanderan hacia el año 1870. Comenzó su carrera como simple soldado en la división de los cosacos persas, donde se distinguió por su valor y talento militar. Cuando en 1920 fueron expulsados los oficiales rusos de la división de cosacos, Riza Khan llegó pronto á ser jefe de la misma, reorganizándola y aumentándola considerablemente. En 1921, en que la situación de Persia era lamentable, Riza Khan, al frente de sus tropas, se dirigió á la capital y se apoderó del Gobierno, encargándose de la presi-

dencia y de la cartera de Guerra. Su gestión no pudo ser más beneficiosa, pues creó un ejército de 400,000 hombres, reorganizó y mejoró la Hacienda, encargando la administración á un financiero norteamericano; aumentó notablemente el número de escuelas é hizo obligatoria la observancia de las reglas sanitarias en todo el país. A principios de 1924 quiso proclamar la República, pero ante la resistencia de los nobles y de los sacerdotes, desistió de su intento. Después emprendió una campaña victoriosa contra algunas tribus que se habían sublevado, especialmente contra el oligarca de Arabistán, lo que aumentó su popularidad. En Noviembre de 1925 destituyó al shá, que á la sazón se hallaba en París, y se proclamó en su lugar, siendo poco después reconocido por los representantes de las potencias en Teherán.

RIZADO, DA. p. p. de RIZAR. || Véase PALOMA RIZADA. || m. Acción y efecto de rizar ó rizarse. || Conjunto de pliegues muy menudos ú otras labores hechas con la plancha ó algún instrumento de hierro, por medio del fuego, en la ropa blanca almidonada, como cuellos, puños, guarniciones, etc.

Deriv. **Rizadamente.**

RIZADO, DA. adj. *Bot.* Calificativo de la hoja que presenta ondulaciones en el borde, ó hasta el borde, según las tres dimensiones. Se debe esto al gran desarrollo del parénquima, que no puede contenerse dentro del plano limitado por los nervios.

RIZAGRA. (Etim. — Del gr. *rhizagra*, de *rhidsa*, raíz, y *agra*, acción de coger.) f. Pinzas de dentista que sirven para extraer los raigones de los dientes.

RIZAGROTIS. f. *Entom.* (*Rhizagrotis* Smith.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los noctuínos. En los Estados Unidos se hallan 10 especies; por ejemplo, *Rh. albatis* Grote, en el Colorado.

RIZAL. (Etim. — De *riza*, 1.er art. 1.ª acep.) adj. RICIAL.

RIZAL. *Geog.* Prov del Archipiélago Filipino, en la isla de Luzón, limitada al N. por la prov. de Bulacán, al E. por las de Tayabas y la Laguna, al S. por la lag. de Bay y la mencionada prov. de la Laguna, al SO. por la de Cavite y al O. por la bahía de Manila y el territorio de la ciudad de Manila. Además del territorio comprendido en estos límites, á la provincia pertenecen la isla de Talim y los islotes Pulo Insan y Pulo Malagi, una y otros en la lag. de Bay. Ocupa la provincia una super. de 913 millas cuadradas inglesas, equivalentes á 2,365 kms.² y su población asciende á unos 230,000 h. Se halla en la parte central de la isla y abarca el territorio de las antiguas provincias de Mórong y Manila, habiéndose creado al pasar la isla á poder de los Estados Unidos y dándole el nombre que lleva en recuerdo del patriota que fué el alma de la primera insurrección filipina.

La parte oriental de la provincia, ó sea la antigua Mórong, tiene un aspecto agreste y pintoresco y la mayor parte de sus poblaciones se encuentran á orillas de la lag. de Bay, al paso que la parte occidental está más poblada y es menos montañosa, sobre todo hacia al S. En la laguna avanza el territorio de la provincia dos grandes cuñas, la terminada en Punta de Yala, al E., y la de Punta Bujanquín, al O. Inmediata al S. de ésta se extiende la isla Talim, formando con dicha punta el estrecho de Quinabulusan, ó Paso del Diablo

Orográficamente, la provincia corresponde, en su mayor parte, á la cordillera de San Mateo, paralela á la Sierra Madre, y que se bifurca en otras dos que forman el valle del Río Grande. La más importante de estas ramificaciones corre hacia el S. y la otra hacia el O., hasta los montes de Minápulo, y luego hacia el S., hasta cerca del río Pasig. Son notables por su elevación el monte Santa Inés y el Blanco, en el N.; el de Ponglo, el de Mainit, el de Maputug, el Súngay, confinante con la prov. de la Laguna; el Aduas, próximo á la pobl. de Bosoboso; el de las Palmas, y el otro llamado también Blanco, de que parte el estribo que avanza al S. en la Laguna, formando la punta y montes de Bujanquín, donde se halla el llamado *Piedra Blanca;* los montes Tuguig y Balatic, enlazados con los titulados Matabuag y Sabangan hacia el N., y el grande sin nombre fijo que desde el Súngay avanza hacia el S. formando la otra punta, donde se halla Jalajala, y otro monte llamado Suson Dalaga por su semejanza, como otro de la isla de Talim, con el seno de una mujer, y que se halla cerca de Pililla. En la isla de Talim hay unos montes abundantes en pastos y maderas de construcción.

El río más importante de la provincia es el Pasig, de carácter especial, porque no es más que el desagüe de la lag. de Bay hacia el mar, donde tiene cinco bocas, llamadas Uauaugtapayán, Napindán, Tipas, Taguig y Hagonoy. La más importante es la de Napindán, por la que pasan los vapores que van desde Manila á la Laguna, y sigue un curso NNO. hasta el barrio de Pinagujatán, donde se le une el río de Cainta, y tuerce al O. hasta Malapad-na-bató, donde se juntan las aguas de la Laguna y del Río Grande de San Mateo. También tiene alguna importancia el brazo de Taguig. La parte oriental está regada por ríos de escaso caudal, tributarios de la lag. de Bay, siendo los más notables el que naciendo en Dagandagalán corre hacia el S., pasa junto á Tanay y desemboca en la Laguna, en el seno de la Rinconada, y otro que viniendo de las vertientes de Sungay, junto al pequeño lago de Lampong, corre también hacia el S. por el límite con la prov. de la Laguna y cerca de las pobl. de Santa María y Pauquil, pertenecientes á la misma, y desemboca en el seno de Siniloan. El pequeño río que baja por Mórong y des. en la Laguna tiene cerca de su nacimiento unas cascadas notables por su bello efecto, que caen en un pequeño lago; nace del monte Aduas, al N., junto á Bosoboso. De S. á NO. corre el río San Mateo, y al llegar al gran monte Blanco cambia de dirección al O. y pasa junto al monte de Pamitinan, término de San Mateo, donde se halla la famosa cueva de su nombre. Este río recibe varios afluentes de poca consideración, procedentes de los montes de Bosoboso, Baratangan, Ponglo y otros. Además de los enumerados hay infinidad de riachuelos y pequeñas corrientes que llevan sus aguas á los ríos principales ya descritos.

El clima es, en su parte oriental, cálido y sano, pero en el O. está templado por las brisas marinas. Las estaciones son dos, la seca y la lluviosa, acostumbrando la primera á empezar á primeros de Noviembre, con el monzón del NE., y terminando en el mes de Marzo. La de las lluvias comienza con el monzón del SO. y ocupa el resto del año. No obstante la regularidad de los vientos, con frecuencia se desencadenan huracanes terribles.

En los bosques se encuentran infinidad de maderas que sirven para toda clase de construcciones y para la ebanistería, entre ellas el molabe *(Vitex geniculata)*, banabá *(Munchaustia speliosa)*, tíndalo *(Eperna romboidea)*, etc., de las cuales hacen los naturales algunas cortas, conduciéndolas al mercado de Manila. Se dan la caña bojo, la espina, palmas bravas y bejuco. La nipa escasea y en el E. los indios suelen servirse del cogón para techar sus casas. Se recogen barnices apreciables, como el malapajo, el panao, el incienso y otras resinas olorosas. Se cultiva el arroz, la caña de azúcar y el maíz, así como el añil y el cacao. Abundan los árboles frutales, y el nami, que es fruto venenoso, pero los indios le dan cierta preparación que lo hace inofensivo. Se dan raíces, como el ube y el yoro, alimenticias, y también el bejuco y

palasán, de que se saca por incisión agua gustosa y medicinal; se coge también la vainilla, cardamomo, buen algodón, etc. En el reino mineral se encuentran grandes riquezas que apenas se explotan; mucho hierro, cobre, mármoles, yeso, alumbre y azufre. En cuanto á la fauna, en los escabrosos montes del país abundan los venados, jabalíes, gatos de algalia y comadrejas, carabaos salvajes, tórtolas, etc.; en las orillas de la laguna abundan los ánades y se crían ganado vacuno, carabaos y algunos caballos. Existen también muchas abejas y en la isla de Talim unos grandes murciélagos llamados paniques. En la misma laguna viven algunos, aunque escasos, caimanes.

Remontado de los montes de la provincia de Rizal

En los montes colindantes con Bulacán y La Laguna viven algunos negritos ó aetas, sin domicilio fijo. El resto de los habitantes de la provincia se dedica á la agricultura, al tráfico de maderas, cañas y bejucos, á la elaboración de azúcar y melaza, etc. La principal vía de comunicación es el ferrocarril que recorre toda la costa de la bahía de Manila y que desde la ciudad de Manila despide un ramal hacia el SSE., que por Montinlupa entra en la lag. de Bay, y otro que va á Pasig y aquí tuerce al N. y va á terminar, no sin desprender otro ramal pequeño, hacia Cainta. Otras vías son las carr. de Manila á San Juan de Monte y Mariquina, de Cainta á Binagonán, Mórong, Tanay y Pitilla y de Manila á Novaliches y el límite de la prov. de Bulacán, amén de numerosos caminos de herradura. La industria se reduce á la fab. de zapatos y cestas, bordados y alfarería. La capital de la provincia es Pasig, de unos 20,000 h., unida á Manila por un tranvía eléctrico y por los vapores que recorren el Pasig. La provincia comprende los municipios siguientes: Antipolo, Binangonán, Cainta, Caloocán, Cardona, Jalajala, Las Piñas, Macati, Malabón, Mariquina, Montalbán, Mórong, Muntilupa, Navotas, Parañaque, Pasay, Pasig, Pateros, Pitilla, San Felipe Neri, San Juan del Monte, San Mateo, Taguig, Tanoy y Taytay.

Rizal y Alonso (José Protasio). *Biog.* Médico, escritor y poeta filipino, n. en Calamba, provincia de Laguna, el 19 de Junio de 1861 y m. fusilado en Manila el 30 de Diciembre de 1896. Cuando sólo contaba ocho años de edad, dió ya muestras de ser poeta con una composición que fué muy elogiada. En 1872 sus padres le llevaron á Manila y le matricularon en el Ateneo Municipal, dirigido por padres jesuítas, donde cursó la primera y segunda enseñanza hasta obtener el grado de bachiller en artes (1876), y en 1878 adquirió el título de perito agrimensor. En 1879 celebróse en el Teatro de Variedades el Certamen del Liceo Artístico Literario de trabajos en prosa, y por su composición titulada *A la juventud filipina* fué premiado con una artística pluma de plata. Al siguiente año, el mismo Liceo abrió otro Certamen para conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes. Rizal ganó el primer premio, que consistía en un anillo de oro con el busto del Príncipe de los Ingenios Españoles, por su composición literaria titulada *El consejo de los dioses*. Y en el mismo año de 1880 los alumnos de la Academia de Literatura Castellana del Ateneo Municipal de Manila estrenaron una zarzuela titulada *Junto al Pasig*, cuyo autor era Rizal. En 1882 marchó á España para continuar sus estudios de medicina y de filosofía y letras, obteniendo en 1884 el título de licenciado en medicina y en 1885 el de filosofía y letras, así como la borla de doctor. Durante su estancia en España trabajó, en unión de otros filipinos, por conseguir reformas y mayores libertades para su patria, colaborando también en el periódico quincenal *La Solidaridad*, fundado por la colonia filipina en España. En 1884, con ocasión del triunfo obtenido por el célebre pintor Luna por su cuadro *Spolarium*, la colonia filipina de Madrid organizó un banquete en su honor y en el de Hidalgo, también filipino; Rizal, que sólo contaba veintitrés años, pronunció entonces un importante discurso que puede considerarse como su credo político. Cierto que exteriorizó las quejas de los filipinos contra la administración española, pero no

José Protasio Rizal y Alonso

Monumento á Rizal en Manila. Obra del escultor suizo Ricardo Kissling

Billete de dos pesos con la efigie de Rizal

lo es menos que entonó un canto fervoroso á las dos patrias, España y Filipinas, envolviendo á ambas en un amor igual y deseando para una y otra los mismos destinos. Dicho discurso, que fué comentado con elogio, termina así: «... hemos venido todos á este banquete para unir nuestros votos, para dar forma á ese abrazo mutuo de *dos razas que se aman y se quieren, unidas moral, social y políticamente, en el espacio de cuatro siglos, para que formen en lo futuro una sola nación en el espíritu, en sus deberes, en sus miras, en sus privilegios.* ¡Brindo, pues, por nuestros artistas Luna é Hidalgo, glorias legítimas y puras de *dos pueblos!* ¡Brindo por las personas que les han prestado su concurso en el doloroso camino del arte! ¡Brindo por que la juventud filipina, *esperanza sagrada de mi patria* imite tan preciosos ejemplos y por que *la madre España*, solícita y atenta al bien de sus provincias, *ponga pronto en práctica las reformas que largo tiempo medita*...!» En 1885 salió de España y estuvo primero en París y después en Berlín, donde publicó

Avenida Rizal en Manila

su primera novela, *Noli me tangere* (1886), intencionado estudio social de la vida en su país y violenta diatriba contra las Órdenes religiosas españolas en Filipinas. En 1887 volvió á Manila; pero sus enemigos, que eran los adictos incondicionales al dominio de España en Filipinas, le hicieron objeto de toda clase de persecuciones, bien que él mismo confiesa que no fué molestado por las autoridades españolas, viéndose obligado á abandonar de nuevo su patria (1888). Sucesivamente residió en China, Japón y los Estados Unidos, trasladándose después á Inglaterra y á Francia, pasando en 1890 por Madrid, para fijar luego su residencia en Hong-Kong, donde estableció un consultorio médico. De allí pasó en 1892 á Manila; pero acusado de agitador y filibustero y convicto de pertenecer á las sociedades secretas, fué deportado á Dapitan (Mindanao), donde permaneció cuatro años. Desde entonces conspiró abiertamente contra la soberanía de España en Filipinas, de acuerdo con los afiliados al *Katipunan*. Reclamado por las autoridades militares de España, fué preso y embarcado para la Península el 6 de Agosto de 1896, pero apenas llegado á Barcelona fué enviado de nuevo á Manila, adonde llegó el 6 de Noviembre del mismo año, siendo poco después procesado como coautor de la insurrección y fundador de asociaciones ilícitas. El Consejo de guerra le condenó á la última pena, que RIZAL sufrió con resignación cristiana. El Gobierno de Filipinas ha honrado la memoria de RIZAL dando su nombre á la más importante de las provincias del Archipiélago; ha fundado, además, el Museo Rizalino; ha dado su nombre á una de las más hermosas avenidas de la capital, donde cuenta también con un monumento, erigido por subscripción popular, en el mismo sitio en que fué fusilado; su efigie está grabada en billetes y sellos de Correos, y el 30 de Diciembre, fecha de su muerte, se considera como fiesta nacional. RIZAL consagró casi toda su vida, no muy larga, al estudio é intentó distinguirse como lingüista, médico, historiador, poeta, novelista, pintor, escultor y agrónomo. Aparte de la novela *Noli me tangere*, de la que se han hecho varias ediciones en España, se le debe: *El Filibusterismo*, continuación de aquélla (Gante, 1891), y una edición, con notas, de los *Sucesos de las islas Filipinas*, de Antonio Morgas (París, 1890). Entre sus más inspiradas poesías figuran: *El embarque*, himno dedicado á la flota de Magallanes; *Por la educación recibe lustre la patria; Me piden versos: A las flores de Heidelberg; Mi*

retiro; Canto del viajero; A Talisay; Kundiman, y sobre todo *Mi último adiós*, que escribió en capilla.

Bibliogr Barroso, prólogo de *Noli me tangere* (ed. de Barcelona, 1909); W. Retana, *Vida y escritos del doctor José Rizal* (Madrid, 1907); José María Parellada, *La gran traición* (Barcelona, 1899).

RIZALO. m *Entom.* Insecto del orden de los coleópteros, familia de los tenebriónidos y tribu de los pedininos. Está caracterizado, como todos los de este género, por tener mentón transversal, sinuado por delante, plano con su parte anterior algo deprimida; el último artejo de los palpos maxilares formando un triángulo de lados iguales Su cabeza es algo saliente y corta, ojos transversales: antenas de longitud variable; prótorax transversal contiguo á los élitros, siendo éstos de forma ovalada generalmente. La especie tipo de este género es el *Rizalus piceus* Oliv. del Africa boreal, que se presenta profusamente marcado de puntos profundos en la cabeza y tórax, y tiene los élitros muy estriados.

RIZALPINIA. f. *Bot.* Subgénero creado por K. Schumann en el género *Alpinia* L., familia de las zingiberáceas, y cuyo carácter diferencial dentro del género consiste en no tener las inflorescencias terminales en los brotes foliíferos, sino en brotes floríferos distintos que nacen en la base de los foliíferos. El mismo Schumann lo subdivide en seis secciones: cinco de éstas de bractéolas planas y brácteas unifloras: *Coralliophyton*, con inflorescencia floja apanojada; *Botryamomum*, de flores en racimo flojo con filamento estrecho y labelo entero ó bilobo; *Geocharis*, de flores en racimo flojo con el filamento ancho y labelo muy bífido. *Didymanthus*, con inflorescencia densa espiciforme y flores geminadas, y *Cylindrostachys*, con inflorescencia densa acabezuelada ó espiciforme, de flores no geminadas, y la sexta sección, *Biutalna*, con bractéolas cónicas cerradas, de las que salen bractéolas secundarias y flores en inflorescencia apretada antes de la antesis, y apanojada al fin. En total suman 11 especies de la China Oriental, Indochina Oriental, Malasia, Papuasia é islas de Salomón.

RIZAMINA ó RIZAMMINA. f. *Zool* (*Rhizammina* Brady.) Género de foraminíferos imperforados (dentro de los protozoos rizópodos), suborden de los arenáceos de Delage (*Arenaceae* Bütschli, *Astrorhizidae* Brady), tribu de los astrorrizinos de dicho autor (*Astrorhizidae* Brady), ó sea de aquellos foraminíferos de concha constituída por granos de arena aglutinados. de forma tubulosa irregular, general-

Rizamina

mente monotálama. Pertenece, como el género *Rhabdamina* Sars, á la familia de los rabdamínidos ó rabdamininos (*Rhabdammininae* Brady) y se caracteriza porque su concha ó caparazón tiene la forma de una masa libre de tubos flexibles irregularmente ramificados. Es forma viviente marina.

RIZANGIA. f. *Paleont.* (*Rhizangia* Milne-Edwards y Haime.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, suborden de los madreporarios, grupo de los hexacorales, familia de los astreidos, subfamilia de los astreinos, tribu de los astrangiáceos; se caracteriza por tener los polipéritos reunidos por medio de estolones, sólidos, cortos y subcilíndricos en una ancha base común y rodeados por una epiteca; cálices superficiales circulares, tabiques anchos delgados y con finas dentalladuras. Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretáceo y en los sedimentos terciarios, siendo la especie más característica *Rhizangia Michelini* Reuss del cretáceo medio de Gosau. En España ha sido descubierta en estado fósil la especie *Rh. brevissima* Desh. del eocénico de Yebra

Peinadora rizando el cabello á una dama. (De un grabado florentino del siglo XVI)

RIZÁNGIDOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* (*Rhizangioida* Duncan.) Grupo de géneros de madreporarios de la familia de los astreidos, la mayoría fósiles, como el género *Rhizangia* Edwards *et* Haime (V. RIZANGIA), y algunos vivientes, como el *Cylicia* Edwards *et* Haime.

RIZÁNTEMO. m. *Bot* Género de la familia de las lorantáceas y separado del género tipo de la misma, con flores tetrámeras, borde del calículo con cuatro dientes cortos; periantio formando un conjunto apuntado en la prefloración, con cuatro piezas libres; filamentos en gran parte concrescentes con el periantio, anteras basifijas cuadriloculares con dehiscencia introrsa; estilo con estigma pequeño esférico, y nectario ciatiforme. Sus escasas especies (dos de la isla Célebes) son plantas pequeñas, parásitas, con ramos foliados que proceden de yemas adventicias endógenas, y cuyas raíces, que se desarrollan á lo largo de las ramas de la planta nutricia, producen, además, los brotes floríferos afilos (de donde el nombre genérico).

RIZAR. 1.ª acep. F. **Friser, crêper.** — It. **Arricciare.** — In. **To frizzle, to curl.** — A. **Kräuseln.** — P. **Frisar.** — C. **Arrissar, rutllar.** — E. **Frizi.** (Etim. — De *rizo.*) v. a. Formar artificialmente en el pelo anillos ó sortijas, bucles, tirabuzones, etc. || Mover el viento la mar formando olas pequeñas. U. t. c r. || Hacer en las telas, papel ó cosa semejante dobleces menudos que forman diversas figuras. || v r. Ensortijarse el pelo naturalmente.

Deriv. **Rizador, ra. Rizadura. Rizamiento.**

RIZAR. *Mar.* Empezar á perder la superficie del agua su tersura, á causa de la acción del viento sobre

Fig. 1

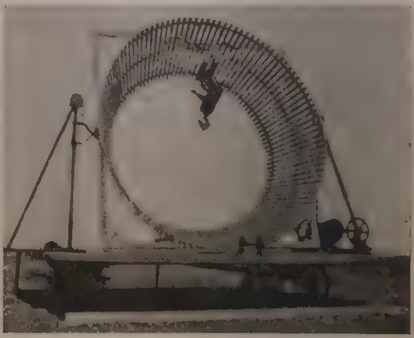

Fig. 2

ella, el cual, por rozamiento, forma una serie de planos inclinados que son el primer paso para la formación de las olas. || Coger ó tomar rizos en las velas.

Rizar el rizo. (Traducción libre del inglés *Looping-the-loop.*) *Dep.* El *Looping-the-loop* es un aparato especial en el cual algunos ciclistas y automovilistas, acróbatas en su mayor parte, han verificado difíciles y peligrosísimos ejercicios, por lo cual se le ha llamado también *El círculo de la muerte.* Consiste en una especie de pista inclinada, que describe un rizo (curva) vertical. Lánzase el ciclista desde la primera parte de esta pista, cuya inclinación es de 45°, llegando hasta el rizo propiamente dicho y dando la vuelta á él, siguiendo el trazado de la curva. Para ello llega un momento en que el ciclista se encuentra pedaleando con la cabeza hacia abajo, conservando su equilibrio gracias á la fuerza centrífuga desarrollada con la velocidad adquirida, lo que hace que su bicicleta quede como adherida á la pared de la pista. Esto es lo que constituye el principal atractivo y la mayor emoción de este experimento, cuya duración no pasa de unos cinco segundos. La idea de esta pista no es tan nueva como parece, pues ya en 1846 el ingeniero Clavières exponía en los jardines de Frascati, en el Havre, en presencia de Thiers y Dumon, un aparato consistente en una vagoneta circulando en una pista inclinada (con una pendiente de 42 cm. por metro), que describía en su centro una curva vertical. Denominábase este aparato *ferrocarril aéreo de fuerza centrífuga,* y estaba destinado á probar sistemas de frenos; pero se presentó un hombre osado que tomó asiento en la vagoneta y *rizó el rizo,* empleando para el recorrido total, que era de 75 m., unos ocho segundos. Este ejercicio se ha practicado en infinidad de circos, *music-halls* y parques de atracciones, figurando en algunos de estos últimos pistas con *rizos,* recorridas por vagonetas capaces para varias personas. Del *looping-the-loop* se han derivado otros aparatos semejantes, mucho más peligrosos: tales son el *looping-the-gap* y el del *rizo aéreo.* El *looping-the-gap, rizar el vacío,* se distingue del *looping-the-loop* en que el ciclista ó automovilista, corriendo vertiginosamente dentro de la curva del rizo, se encuentra con un trozo roto, en un espacio de unos 6 pies, que franquea el acróbata, con su bicicleta ó automóvil, gracias á la fuerza centrífuga desarrollada. Con el nombre de *flecha humana* presentaba este experimento M[lle] Dutrieu, montada en una bicicleta, franqueando un vacío de 7 m., experimento que, ejecutado por M[lle] Randal en un automóvil, le costó la vida. El más complicado de todos estos rizos, y por tanto el más peligroso, es el que hemos llamado *rizo aéreo,* que consiste en un plano inclinado cuya extremidad está alzada de modo que el ciclista, llegado á aquel punto, es lanzado al aire á una altura de 20 pies. Pero lo más extraordinario aún en materia de *rizos* peligrosos es el experimento realizado por el ciclista americano profesor Record, quien *riza el rizo* vertical, horizontal y diagonalmente, mientras que el plano ó *rizo* por donde corre la bicicleta gira en torno de sí mismo encuadrado en una especie de marco, y simultáneamente todo el aparato, *rizo* y marco, gira en una plataforma rotatoria. Al empezar Record su carrera, el *tub,* como él llama á su *rizo giratorio,* está en posición horizontal sobre la plataforma, y el ciclista empieza á correr, aumentando la velocidad, hasta que su cuerpo forma ángulo recto con la plataforma. Entonces, por medio de un mecanismo, se eleva el *rizo,* con el marco, á una

Fig. 3

Diagrama ilustrativo del acto de rizar el rizo, estilo Pegoud
(De un dibujo de G. Bron)

altura de 20 pies; por medio de otro mecanismo se hace girar el *rizo,* de modo que el ciclista, en vez de correr horizontalmente, lo haga en sentido vertical, como en el *looping-the-loop,* y, por último, mecánica-

mente también, se hace girar todo el aparato sobre una plataforma rotatoria, de manera que el *rizo* no gira solamente de N. á S., sino incluso de E. á O. Después de todas estas variaciones y rotaciomes, vuelve el aparato á su estado primitivo, saliendo el ciclista del *rizo* á la plataforma inicial de la carrera. Por los grabados de la página anterior puede comprenderse bien el funcionamiento de este *rizo giratorio:* el de la figura 1 representa el momento de levantarse el *rizo* sobre la plataforma, y el de la figura 2, cuando el aparato tiene todos los movimientos descritos. ‖ También se emplea la frase *Rizar el rizo* para expresar el denominado *vuelo de campana,* que ejecutan los aviadores con sus aparatos (fig. 3).

RIZAXINELA. f. *Zool.* (*Rhizaxinella* Keller.) Género de esponjas monoxónidas del grupo ó suborden de las hadroméridas (*Hadromeridae* Delage, *Hadromerina* Topsent), tribu ó sección de las clavulinas (*Clavulina* Delage, *Clavulidae* Topsent), familia de las suberitidas (ó suberítidos, si se les da la denominación de espongiarios). Se caracteriza por la forma globulosa ó cilíndrica de la masa general del cuerpo, que se termina inferiormente por un pedículo, mediante el cual se fija al objeto que le sirve de soporte. Vive en el Mediterráneo y en las Azores.

RIZE ó IRIZEH. *Geog.* C. de Armenia, en el Lazistán, antiguo vilayeto turco de Trebizonda, sit. en la costa del mar Negro. En sus cercanías hay una vegetación exuberante. Puerto, notable fáb. de tejidos de hilo y de artículos de cobre, comercio y 2,500 h. RIZE es la antigua *Rhizus,* fortificada por Justiniano.

RIZENA. m. *Zool.* El género *Rhyzaena* Illig. comprende animales vertebrados de la clase de los mamíferos y orden de las fieras, familia de las vivérridas, tribu de las crosarquinas, con las uñas no retráctiles, las anteriores más robustas que las posteriores, y dedos posteriores libres; son plantígradas y tienen cuatro dedos en cada una de las cuatro extremidades, que son largas; anillos orbitarios completos; cola cónica y mitad más larga que el cuerpo; dos folículos glandulosos anales en la hembra; los dos dedos medios posteriores son alargados; punta del hocico desnuda; falta el primer premolar arriba y abajo.

La única especie, *Rh. tetradactyla,* llamada en su patria *surikate,* es pardoagrisada con viso amarillento; 8 á 10 bandas transversas obscuras; labios, barbilla y mejillas blanquecinos; patas casi plateadas; punta del hocico, orejas y punta de la cola negras. Largura del cuerpo 32 cm. y de la cola 16. Vive en el S. de Africa.

RIZI (FRANCISCO). *Biog.* Pintor español, hijo de Antonio Rizi *Barbalonga* [V. BARBALONGA (ANTONIO)], n. en Madrid en 1608 y m. en El Escorial el 2 de Agosto de 1685. Fué discípulo de Vicente Carducho, y por su facilidad de ejecución y viva imaginación se le dió el sobrenombre de *Fa presto.* Fué pintor del Cabildo de la Catedral de Toledo y pintor de Felipe IV, como también de Carlos II. Ejecutó un número extraordinario de obras, y, no obstante esto y los cargos que desempeñó, no parece que su situación llegara á ser nunca muy desahogada. Sus pinturas se resienten de la excesiva facilidad con que fueron hechas é influyeron no poco en la decadencia artística que sobrevino después. Una de sus obras más célebres fué la decoración del teatro del salón del Palacio Real, en la que le ayudó Pedro Núñez. También adornó con composiciones mitológicas el Salón de los Espejos y la Galería de Damas del propio Alcázar, y pintó la cúpula de la iglesia de San Antonio de los Portugueses. Para la Catedral de Toledo ejecutó *La Dedicación,* las pinturas al fresco de la capilla del Ochavo y del camarín de Nuestra Señora del Sagrario, el monumento de Semana Santa, el retrato del *cardenal Moscoso* y *La beatificación de san Fernando.* En el Museo del Prado se conservan de este pintor: *Auto de fe celebrado en Madrid el 30 de Junio de 1680; Retrato de un general de artillería,* tal vez Andrés Cantelmo; *La Anunciación; Adoración de los Reyes,* y *Presentación en el templo.* También se le atribuye *La adoración de los pastores,* existente en el Museo de Montpellier.

RIZI (JUAN ANDRÉS). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid en 1595 y m. en Monte Casino (Italia) en 1681. Hijo de Antonio Rizi, pintor boloñés que había venido con Zucheri, y de doña María de Chaves, natural de Madrid, casados en la parroquia de San Ginés el 18

La reina María Ana de Austria, por Juan Andrés Rizi (Antiguo Museo Imperial, Viena)

de Septiembre de 1588. Recibió las primeras lecciones de pintura de fray Juan Mayno, discípulo del *Greco;* terminado el aprendizaje, ocupóse en pintar, para el convento de Mercedarios de la corte, algunos cuadros de mártires y temas de la Pasión, que ya en los tiempos de Ponz (vol. V, pág. 95) habían pasado desde esta casa á otras de la misma Orden. En 1627 presentóse en Montserrat pidiendo el hábito benedictino, que vistió el 7 de Diciembre de manos del abad Beda Pi. Hizo sus estudios filosóficos en la Universidad de Hirache, de la Congregación de Valladolid, siendo su profesor fray Diego de Silva, obispo después de Guadix y Astorga. Pasó luego á San Vicente de Salamanca, para estudiar teología, en donde pagó con el valor de sus pinturas los tercios de los 100 ducados que cada año debían pagar las casas á que pertenecían los colegiales. Dotado para la pintura de una facilidad tan asombrosa como la de su hermano Francisco, á quien alguno compara con Lope de Vega por su fecundidad, al terminar sus estudios eclesiásticos dedicóse á sus cuadros, en la Casa de Montserrat, en cuanto se lo permitían los cargos que en ella desempeñaba. No sabemos en qué época volvió á Castilla, aunque creemos sería antes de mediar el año 1640, pues pasada esa época le habría sido difícil atravesar Cataluña, sublevada contra Felipe IV, ó mejor el conde-duque de Olivares; y su nombre, por otra parte, no aparece en la lista de los 53 religiosos y 3 escolanes que, por castellanos ó afectos á Castilla, salieron de Montserrat el 23 de Febrero de 1641. De todos modos, RIZI aparece el 1.° de Febrero del año siguiente nombrado confesor del convento de Santo Domingo de Silos; y,

rasgo curioso de su vida y carácter, unos meses después, en un consejo, propuso el prior del monasterio, en ausencia del abad, «de que el padre predicador fray Joa Rici, por algunas causas y palabras que había teni-

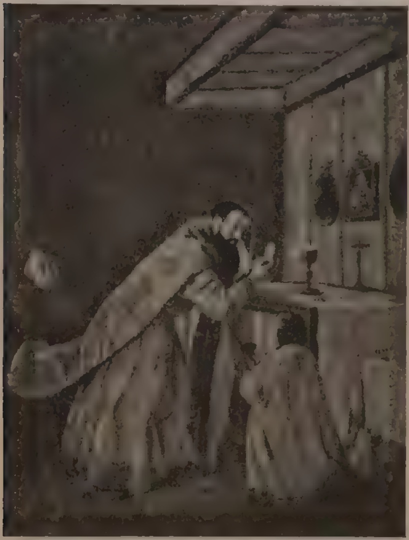

La misa de San Benito, por Juan Andrés Rizi (Academia de San Fernando, Madrid)

do con el médico de esta V.ª, por obrar algunos inconvenyentes y pesadumbres que dellas podrían rresultar, era necesario enviarle al priorato de San Frutos, hasta tanto que se apaciguase y compusiese la dicha parte, y todos fueron de parecer que le enviasen al dicho priorato, como de efecto se hizo». No se sabe cuánto tiempo permaneció en esa dependencia de Silos, ni si hizo allí ó en Segovia alguna obra. En 1645 se hallaba en Silos haciendo algunos trabajos, y era solicitado por el abad de San Juan de Burgos para pintar una serie de cuadros, que fueron muy estimados y aun se conservan: una *Sagrada Familia*, diversos episodios de la Vida de la Virgen, el *Bautismo de Jesucristo*, *San Juan en la cárcel* y *Degollación de san Juan*, etc. Igualmente pintó para San Juan, no sabemos si entonces ó algo más adelante, otra serie de cuadros para el claustro. «Obras, según Ponz, dignas de estimarse, y en las cuales se esmeró, acabándolo todo más que lo que hizo en el claustro de San Martín de esa corte; pero están ya casi perdidos los cuadros del claustro bajo, y aunque los del alto no están tan maltratados ó no lo parecen á los que miran sin inteligencia, han ganado muy poco con ciertos retoques. Rizi solía dejar los cuadros de primera mano, lo que sin duda habrá contribuído á su poca duración.» Algunos años después pasó varios meses en Cardeña, donde dejó como recuerdo un cuadro del Cid. Para San Martín de Madrid, donde estuvo una larga temporada, tal vez como conventual de Santo Domingo, pintó una *Vida de san Benito*, que fué colocada en el claustro, y una larga serie de retratos y cuadros, que ocuparon diversos sitios en varios parajes de la casa; entre los que descollaba, ignoramos si ha llegado hasta nosotros, un gran cuadro del *Castillo de Emmaús* para el testero del refectorio. En la iglesia de los Trinitarios Calzados hizo un cuadro de *Dos mártires con la Santísima Trinidad encima*. A esta estancia de Rizi en Madrid se deben atribuir igualmente todos ó casi todos los cuadros que de él se encuentran en casa de los duques de Béjar, á una de cuyas señoras, doña Teresa Sarmiento de la Cerda, dió lecciones de dibujo y pintura, y á quien dedicó un libro que escribió sobre estas artes, que, al decir de Palomino, es lástima no se diese á la prensa, y cuya pérdida hoy lamentamos. Hacia la mitad del año 1653, según la opinión más probable, se hizo cargo de la abadía de San Bartolomé, de Medina del Campo, dependiente de la de Sahagún, y en el mismo año comenzó á pintar el retablo mayor de San Millán de la Cogolla de Yuso y otros 30 cuadros más para el mismo monasterio; el primero representa á *San Millán á caballo*, socorriendo á los cristianos en sus seculares luchas con los moros. Pero su obra más notable era una gran composición colocada en la escalera principal de San Millán de Yuso, representando una apoteosis de *San Millán y san Benito*, rodeados de santos y santas de la Orden, con abades y personajes ilustres de la Casa de San Millán. Ceán Bermúdez elogia mucho esta pintura, de ejecución tan brillante como expresiva, en que el artista había sabido variar con habilidad sorprendente las fisonomías de los numerosos personajes agrupados en el cuadro. Pero esta obra ha desaparecido; en tan lastimoso estado se hallaba, que ni aun una restauración era posible, y en 1908 hubo que quitarla del lugar que hasta entonces había ocupado. Pocos años después, entre 1656 y 1659, se encargó de pintar seis cuadros para el trascoro de la Catedral de Burgos, en 5,515 reales y 17 maravedises, y hay que decir que salió brillante en su empresa, pues Bosarte opina que son de los mejores de este autor. Después de esto se borra y se pierde la memoria de los trabajos de este religioso en España. Deseoso de perfeccionarse aún en su arte, pasó á Italia, no se sabe en qué año, y luego se afilió á la Congregación y casa de Monte Casino, donde en 1675, ya anciano, vivía dedicado principalmente á la vida espiritual y práctica de la virtud. Escribió aquí varias obras, que se conservan hoy inéditas en los Archivos de la gran abadía; forman seis volúmenes en folio, todos en latín

San Benito bendiciendo a unos niños. Cuadro de Juan Andrés Rizi (Colección Beruete, Madrid)

y adornados de hermosísimos dibujos á pluma; tres de ellos son de comentarios sobre la Sagrada Escritura, que abarcan desde el Génesis hasta el Eclesiástico inclusive; dos versan sobre teología dogmática y moral, y uno tiene por título *De Septem mundi aetatibus*. Corrióse después de su muerte, y aun se dice

ahora, que habiéndose hecho admirar del Sumo Pontífice con dos cuadros del Apostolado que hizo en Italia, quiso el Papa conocerle, y admirado de su mérito y virtud le colmó de honores é incluso le concedió un obispado; pero que el ilustre monje benito no pudo tomar posesión de él por haberle la muerte cortado la existencia. Como retrato de este autor considerábase una figura de monje de barba negra que asistía á san Benito en su tránsito, en uno de los muchos cuadros que RIZI pintó para San Martín de Madrid: tal era al menos la tradición que existía en esta casa en los tiempos del padre Sarmiento, según éste lo hace constar en uno de sus papeles ó memorias intitulado *Adornos del Real Palacio de Madrid*. Hoy se conserva en Silos un lienzo de la *Muerte de santo Domingo*, en el cual aparece también un monje mirando al espectador, al cual la tradición considera como autorretrato.

Contemporáneo de Velázquez, vese claramente en sus obras una vigorosa afinidad con las de este genio, y eso no sólo en la coloración, sino también en la verdad del dibujo, en el arreglo simple y natural de sus composiciones, en la exactitud de las líneas. Era un verdadero intérprete de la Naturaleza, pero en sus matices más deleitables. Pintaba sus cuadros *por ese estilo abreviado*. Todo sensibilidad y espontaneidad, impresionista sutil en la maniobra con que el artista dice mucho sin insistir en sus pinceladas, sin apoyar, sin dejar percibir el esfuerzo, sino con toques decididos y brillantes, que tan difícil hacen las restauraciones porque con éstas se atenúa el valor relativo de las luces, se pierde el vigor de la coloración.

Entre los cuadros de RIZI que hoy se conservan podemos contar el de *San Benito celebrando*, depositado en la Academia de San Fernando, y que hoy por hoy es la mejor obra que de él se conoce; un *San Francisco recibiendo la impresión de las llagas*, en el Museo Real; en el mismo Museo se hallan dos lienzos de *San Benito*, procedentes de San Millán de la Cogolla; tres pertenecientes á la parroquia de San Martín de Madrid: *Santo Domingo de Silos apareciéndose á la Beata Juana de Aza, San Benito descubriendo el embuste de Tótila* y *San Benito haciendo subir un falcastro desde el fondo del agua*. Otra pintura poseía Beruete, en que aparecen *San Mauro y san Plácido*, niños, presentados al patriarca de los monjes, y una *Muerte de santo Domingo de Silos* poseen los padres Benitos en su residencia de la corte. En el Museo del Prado, con el número 789, existe el *Retrato de don Tiburcio Redín y Cruzat*, maestre de infantería, que, herido en su amor propio y disgustado, efecto de su dependencia del virrey de Pamplona, abandonó el mundo y se retiró á un convento de Capuchinos por el año de 1637, pasando después como misionero á las Indias, donde murió en 1650. Atribuíase este retrato á Mazo; pero hoy se le cree de RIZI, resolviéndose la dificultad de la época en que pudo ser pintado suponiendo hecho el retrato hacia 1635, cuando RIZI se hallaba en Cataluña, y la inscripción que le acompaña colocada después. En la Catedral de Burgos existen los seis cuadros del trascoro de la basílica, que representan á *Santa Victoria, Santas Centola y Elena, San Antonio de Padua, San Francisco de Asís*, al burgalés *San Julián, obispo de Cuenca*, y *Santa Casilda*. En la parroquia de San Lesmes de Burgos hay varios cuadros relativos á la vida de este santo. En el centro del altar mayor de la iglesia de San Millán de la Cogolla resalta el cuadro de ese santo, obra también de RIZI, de bello colorido, pero algún tanto deficiente, según el padre Fabo, en cuanto al dibujo y perspectiva. En la Casa de Santo Domingo de Silos se conservan hoy tan sólo dos cuadros de RIZI: *La Aparición de Jesucristo y su Madre á santo Domingo*, colocado en una capilla interior del monasterio, y otro, colocado sobre la puerta de la sacristía, que representa á *Santo Domingo* haciendo atravesar á unos cautivos cristianos el mar á pie enjuto, mientras sus guardianes les siguen de cerca en una barca. Algunos otros se conservan en Nájera, Valladolid, Burgos, etc. En el Bowes-Museum de Barnard-Castle existen de sus pinceles *La Virgen de Monserrate* y *San Pedro de Alcántara*.

Pero á más de pintor puédese considerar á RIZI como arquitecto y aun como escultor. Como arquitecto, según se desprende de los documentos del monasterio de Silos, construyó en 1645 una capillita en la celda misma donde murió santo Domingo, dándole una forma octógona, lucida y vistosa, según la opinión de sus contemporáneos. En el mismo año erigió una lápida conmemorativa de la consagración de la antigua iglesia y el claustro, en la cual desarrolla las ideas que él tenía sobre la arquitectura, disimulando en lo posible la juntura de las piedras, para dar á los edificios un aspecto monolítico, conforme unas notas suyas que han llegado á manos de Tormo. Estas dos obras arquitectónicas aun subsisten. Durante su prelacía en la Casa de San Bartolomé, de Medina, construyó la iglesia de esta abadía, pero nada queda de tal obra: todo ha desaparecido. Esta Casa, que había sufrido ya bastante, material y moralmente, durante la ocupación de Medina por las tropas de Napoleón, no pudo siquiera reparar estos daños, y cuando ya estaba á punto de llevarse á cabo su restauración, sobrevino la ruina común á todos los institutos religiosos de España, y años adelante su desaparición total. No sabemos qué pensar de su valor arquitectónico; no hay elementos suficientes para formar juicio. José María Quadrado, en su obra *Recuerdos y bellezas de España* (cap. VII), de los relativos á la provincia de Valladolid, hablando del edificio de los Benedictinos de Medina, dice que tenía un lindo claustro *y curiosa iglesia*, que corresponden á la antigüedad de su fundación, en 1181.

Como escultor no sabemos de él más que lo siguiente, tomado del *Libro de los Consejos de Silos*: «En doce de Octubre de 1646 tuvo consejo el P. Predicador Fr. Domingo Gutierrez, Prior y Presidente entonces de la Casa, y en él... propuso cómo S. P^d^. el P. Maestro Fr. Diego de Silva, Abad de San Juan de Burgos, necesittaba de la persona del P. Predicador Fr. Ju^o^ Rici para acabar la talla de Un Santo Christo que tenía intento de hacer en el Hospital de dicha casa: se le diese licencia por dos meses para el dicho efecto.» Es lo único que sobre esto podemos afirmar.

Bibliogr. José Antonio Alvarez Baena, *Hijos de Madrid ilustres*, etc. (vol. III, 237-38, Madrid, 1790); Girolamo Andreuchi, *Descrizione del Goberno spirituale, politico e economico de Monte Casino, nel 1675;* Archivos Casinenses, *Catalogus mortuorum Cassinensium qui in Domino quieverunt* (manuscrito, 1681); Archivo Silense, manuscrito 64 y *Libro del Depósito* (fol. 132, 1636-49; fol. 189, 1690); Gregorio Argáiz, *La Perla de Cataluña* (pág. 271, Madrid, 1677); Berganza, *Antigüedades* (t. II, pág. 342, Madrid, 1721); E. Bertaux, *Gazette des Beaux Arts. Correspondence d'Angleterre: l'Exposition Espagnole de Londres* (1913-1914); Beruete, *The School of Madrid* (pág. 159); Isidoro Bosarte, *Continuación del viaje artístico* (1804); Ceán Bermúdez, *Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España* (t. IV, págs. 210-214, Madrid, 1800); Dom Férotin, *Histoire de l'abbaye de Silos* (pág. 172, nota, París, 1897); Pablo Lefort, *Histoire des Peintres de toutes les Ecoles. Ecole Espagnole* (París), y *Les Peintres de l'Art Chrétienne, par Charles Blanc et divers écrivains spéciaux* (París); Martínez Sanz, *Historia de la Catedral de Burgos* (Burgos, 1866-82); R. Monje, *Manual del viajero de Burgos* (18, Burgos, 1843); Ponz, *Viaje de España* (vol. V, págs. 65 y 204, Madrid, 1782: vol. XII, págs. 43, 75 y 257, Madrid, 1783); Sarmiento, en el papel ó Memo-

ria titulado *Adornos del Real Palacio de Madrid;* Narciso Sentenach y Cabañas, *La Pintura en Madrid desde sus orígenes hasta el siglo XIX* (Madrid, sin fecha) y el artículo *Grandes retratistas de España,* en el *Boletín de la Sociedad de Excursiones* (t. XXII, pág. 185, Madrid); Tormo, *Fray Juan Rizi, escritor de Arte y Pintura de la escuela de Madrid,* comunicación presentada al Congreso del Arte en París (Septiembre-Octubre, 1921).

RIZIDIÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de hongos ficomicetos, subgrupo de los oomicetos, orden quibridíneos, con aparato reproductor endofito, epifito ó libre entre el substratonutricio, que emite en la base un filamento micelar, generalmente ramificado, que penetra en aquél á manera de raíz; zoosporangios esféricos ó alargados; zoosporas esféricas con un flagelo; cleistosporangios formados unisexualmente, por regla general iguales á los zoosporangios.

Comprende los géneros: *Entophlyctis* A. Fischer, *Rhizophidium* Schenk, *Rhizophyctis* A. Fischer, *Nowakouwskia* Bozzi, *Podochytrium* Pfitzer, *Harpochytrium* Lagerheim, *Obelidium* Nowakowski, *Diplophlyctis* Schröter, *Phlyctochytrium* Schröter, *Rhizidiomyces* Zopf, *Rhizidium* A. Braun y *Chytridium* A. Braun.

RIZIDIO. m. *Bot.* Género que da nombre á la familia de los rizidiáceos; hongos ficomicetos. Caracteres del género: zoosporangios libres, saprofitos, con un apéndice vesiculiforme intermedio entre el cuerpo del esporangio y el micelio que penetra en el substrato nutricio; cleistosporangios de igual forma que los zoosporangios, con membrana espesa, frecuentemente pelosa; de unos y otros esporangios, el contenido sale en masa, y de esta masa salen posteriormente las zoosporas libres. Género creado por A. Braun para la sola especie *Rh. mycophilum,* del mismo, que vive parasitando la masa gelatinosa de la *Chaetophora elegans.*

Género *Rhizidium* de A. Fischer, que debe substituirse por su sinónimo *Phlyctochytrium* de Schröter, puesto que no incluye la especie *Rh. mycophilum* A. Braun, única para la cual fué creado el género *Rhizidium.*

RIZIDIOMICETO. m. *Bot.* Género de hongos ficomicetos de la familia de los rizidiáceos; zoosporangios esféricos, epifitos, fuertemente adheridos á la planta nutricia, y de cuya base sale un apéndice vesicular (á manera de raíz maestra); entofito que se ramifica en micelio; el contenido del zoosporangio sale de éste en masa, permaneciendo exteriormente adherido á su boca, y sólo más tarde quedan libres las zoosporas; éstas son esféricas, con un flagelo. La especie *Rh. apophysata* Zopf parasita los oogonios de algunas *Saprolegnias.*

RIZINA. f. *Bot.* Género tipo de la familia de hongos ascomicetos de los rizináceos, con aparato reproductor carnoso membranoso, quebradizo, extendido á modo de corteza, sin pedicelo, con apéndices rizoidicos inferiormente (de donde el nombre): estrato fructífero primero plano y luego abombado; tecas cilíndricas de ocho esporas y abertura opercular; esporas unicelulares incoloras; parafisos abundantes. Comprende cerca de 10 especies esparcidas por Europa, Asia, Australia y América. La *Rhizina inflata* se encuentra con frecuencia en grandes cantidades en los bosques de Europa, atacando las raíces de las especies forestales.

RIZINÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de hongos ascomicetos euascos del orden de los helvelíneos, con aparato reproductor sin pedicelo; tecas cilíndricas con abertura opercular; parafisos libres. Comprende los géneros *Psilopezia* Berkeley, *Rhizina* Fries, *Underwoodia* Peck y *Sphoerosoma* Kotzsch.

RIZIRIDIO. m. *Bot.* Subgénero que constituye la sección tercera del género *Allium* L., con pedúnculos florales poco engresados en el ápice, sépalos uninervios, y cebolla con rizoma. A esta sección corresponden las conocidas especies *A. senescens* L., que vive en Europa y Asia hasta el Extremo Oriente, preferentemente en las montañas; *A. victorialis* L., de los mismos países y O. de la América del Norte, y *A. odorum* L., del Asia Central y Oriental.

RIZO, ZA. 3.ª acep. F. **Bourle.** — It. **Riccio.** In. **Curl.** — A. **Haarlocke.** — P. **Annel do cabello.** C. **Rínxol, rull.** — E. **Frizo.** (Etim. — Del mismo origen que *erizo.*) adj. Ensortijado ó hecho rizos naturalmente. || Aplícase á un terciopelo, no cortado en el telar, áspero al tacto, y que forma una especie de cordoncillo. Lo hay liso y labrado. U. t. c. s. || m. Mechón de pelo, que artificial ó naturalmente tiene forma de sortija, bucle ó tirabuzón. || ant. RIZA.

HACER EL RIZO. fr. V. RIZAR EL RIZO.

RIZO. *Ling.* Voz de origen griego, que, con la significación de *raíz,* entra como prefijo en la composición de muchos términos técnicos, especialmente de historia natural.

RIZO. *Mar.* Trozo de cabo ó cajeta de cáñamo que, en unión de otros análogos, sirve para disminuir la superficie que una vela lleva expuesta al viento. Cada hilera de rizos se denomina faja de rizos y está constituída por una tira de lona cosida á la vela paralelamente al grátil, cuyo fin es reforzarla para abrir en ella una serie de ollaos equidistantes; en éstos entran promediados los rizos, quedando sujetos gracias á dos nudos que impiden que puedan salirse. Las mayores y trinquetes de grandes dimensiones llevan dos fajas de rizos paralelas á su relinga de grátil, distantes entre sí y la primera de ellas de esta relinga una longitud igual á la sexta parte de la *caída* de la vela. En los extremos llevan estas fajas refuerzos convenientemente colocados. El número de rizos que lleva una mayor varía con las dimensiones de ella; en las grandes suelen ponerse de 80 á 90. En las gavias enterizas de los grandes navíos se ponían tres y cuatro fajas de rizos equidistantes una longitud igual á la octava parte de la caída. La primera faja se denominaba *rizo de caza,* y la cuarta, *rizo chico.* Para tomar rizos á estas velas se empleaban dos cabos, uno por banda, llamados amantes de rizos, que tenían por objeto llamar hacia el penol las relingas de caída. El amante de rizos laboreaba del modo siguiente: se hacía firme en el penol de la verga, pasaba por un motón cosido en las proximidades de la última faja, por una cajera con roldana del penol, por otro firme en el tamborete y venía á fenecer en la cubierta. Actualmente las gavias son dobles, y esto evita, en general, tomar rizos, pues lo que se hace es arriar la alta. Sin embargo, las gavias altas suelen llevar dos andanas de rizos. Las cangrejas, cangrejos y los foques llevan los rizos en fajas paralelas al pujamen. A estos rizos se les llaman *antagallas.* El número de fajas suele ser dos, aunque no es raro que tengan tres. Las velas latinas llevan fajas de rizos paralelamente á la entena y se suelen llamar rizos altos. || *Tomar rizos.* Disminuir la superficie de una vela por medio de sus rizos. || *Largar rizos.* Operación contraria á la anterior.

RIZO. *Geog.* Arrecife de la costa de Méjico, correspondiente al golfo de este nombre, sit. al E. de Antón Lizardo. Tiene 2 millas de largo por 1 de ancho.

RIZO (JUAN PABLO MARTÍN). *Biog.* Escritor español del siglo XVII, del que Nicolás Antonio dice ser de Cuenca, pero en realidad era de Madrid. Mereció ser citado por Lope de Vega en el *Laurel de Apolo,* y escribió las siguientes obras: *Historia de Cuenca* (Madrid, 1609); *Historia de la vida de Lucio Anneo Seneca* (Madrid, 1625); *Historia de la vida de Mecenas* (Madrid, 1626); *Norte de Príncipes* (Madrid, 1626), é *Historia trágica de la vida y muerte del duque de Viron* (Barcelona, 1629). Tradujo también diferentes obras del francés.

RIZO Y PENALVA (ISMAEL). *Biog.* Escritor español contemporáneo, autor de *Los deberes* (Valencia, 1888) y de las novelas *Un cacique* (1893), *Pascual* (1896), *Manchas de origen* (Valencia, 1900) y *La Virtuosa* (Valencia, 1903).

RIZOA. f. *Bot.* Género de Cavanilles, englobado por Briquet en el género *Satureia* de Linneo, familia de las labiadas.

RIZOALNOXYLON. m. *Paleont.* (*Rhizoalnoxylon* Conwentz.) Denominación genérica creada para designar restos de madera fósil pertenecientes á la raíz del género *Alnus* Tournefort, aunque muchos paleontólogos lo consideran entre las coníferas. Es interesante el hallazgo de hongos fósiles entre las partes descompuestas de esta madera fósil.

RIZOBINOS. m. pl. *Entom.* (*Rhizobini.*) Tribu de coleópteros de la familia de los coccinélidos. Comprende los géneros *Rhizobius* Steph., *Coccidula* Kugel., *Lithophilus* Fröl.

RIZOBIO. m. *Bot.* Castellanización del nombre genérico del *Rhizobium leguminosarum* A. Frank, *Bacillus radicicola* Beyerinck, del tipo de los esquizomicetos ó bacterias. Vive en las raíces de las leguminosas, produciendo en ellas bacteriocecidias con aspecto de nudosidades, y cuya forma varía según las especies. Estas nudosidades consisten en agregados de células especiales, rellenos de las bacterias, que constituyen también filamentos mucosos, que pasan de una célula á otra y producen, por fragmentación, individuos en forma de Y. Cuando se cultiva la bacteria *in vitro* se obtienen igualmente formas diversas: células muy pequeñas, ó bacterioides, y formas mucho mayores en Y y en T. Moore ha demostrado que esta diversidad de formas corresponde á una sola especie, dotada de adaptación. Mediante la acción de ciertas substancias, especialmente de los hidratos de carbono, las formas ramificadas pueden pasar á bacterioides y viceversa. En cambio, las inoculaciones cruzadas de una especie de leguminosas á otra no han dado resultado, lo que induce á suponer diversidad específica en harmonía con el habitat o planta con que hace simbiosis. Esta bacteria es aerobia y fijadora de nitrógeno atmosférico, que puede ser así aprovechado por la planta superior. Las bacterias preexisten en el suelo, son absorbidas en presencia de los pelos radicales y penetran multiplicándose hasta el parénquima cortical, donde forman, de la manera expuesta, masas ricas en nitrógeno. En el momento de la floración de las plantas en simbiosis, sus raíces infestadas encierran triple cantidad de nitrógeno que las normales; y según investigaciones de Nobbe é Hiltner, la cantidad de nitrógeno atmosférico asimilada puede pasar de cien veces la que se encuentra en la nudosidad. Para el estudio histológico del rizobio y su bacteriocecidia pueden emplearse la fucsina y el violeta de metilo, con lo que la bacteria aparecerá teñida de rojo y las células especiales de azul. La infección artificial puede obtenerse de varias maneras: poniendo las semillas de la leguminosa, antes de sembrarse, en agua enturbiada, moviendo en ella tierra de un campo infectado; utilizando el agua cargada con un cultivo puro de la variedad apropiada (*nitragina* del comercio), ó esparciendo tierra ya infectada en el campo que se quiere cultivar (de dos á tres carros por hectárea) y rastrillando en seguida.

Subgénero (*Rhizobium*) en Kränzlin, y antes sección en Lindley, del género *Dendrobium* Swartz (orquidáceas monandras dendrobinas). Sus caracteres diferenciales dentro del género son: simpodios ramosísimos con cada tallo constituído por un solo entrenudo y monofilo, hojas crasas, racimos unifloros ó paucifloros, labelo muy rizado ó crespo. Comprende 12 especies, todas de Australia, Papuasia ó islas menores de la Melanesia.

RIZOBIO. (Etim. — Del gr. *rhiza*, raíz, y *bios*, vida.) m. *Entom.* (*Rhizobius* Steph.) Género de coleópteros de la familia de los coccinélidos y tribu de los rizobinos. El cuerpo de estos insectos ofrece una pubescencia corta en la cara superior; antenas insertas al descubierto, de 11 artejos, formando los tres últimos una maza dentada por dentro; élitros no punteados en estrías, en la base no más anchos que la base del pronoto. Hay dos especies en Europa.

Rh. litura F.; long., 2'2 á 3'3 mm. Cuerpo casi elíptico, de un rojo testáceo ó leonado rojizo, los élitros inmaculados ó con una mancha arqueada negra. Hállase en los pinos.

RIZOBOLÁCEAS. f. pl. *Bot.* V. RIZOBÓLEAS.

RIZOBÓLEAS. f. pl. *Bot.* Sinónimo de *Cariocaráceas.*

RIZÓBOLO. m. *Bot.* Género de Gärtner, sinónimo del *Caryocar* de Linneo, uno de los dos de que se compone la pequeña familia de las cariocaráceas, con más de 10 especies en la América tropical, la mayoría grandes árboles, cuya madera se usa en construcciones navales y en ebanistería, y algunos con frutos comestibles.

RIZOBOTRIA. f. *Bot.* Género convertido por Prantl en sección segunda de las dos en que divide el género *Kernera* Medik., familia de las crucíferas, tribu de las sinápeas, subtribu de las coclearinas en la clasificación del mismo Prantl. Sus caracteres diferenciales son: tallo muy corto, racimos bracteados y silícula elíptica de valvas delgadas. La *K.* (*Rhizobotrya*) *alpina* (Tausch) Prantl, sinónimo de *Cochlearia brevicaulis* Facch., vive en los Alpes del Tirol Meridional.

RIZOCALAMOPITIS. f. *Bot.* Nombre que, en paleontología vegetal, se aplica á restos probablemente de raíces de las cicadofílices fósiles, designadas por el nombre genérico de *Calamopitys* Unger, y correspondientes al devónico y al culm.

RIZOCALINA. f. *Zool.* (*Rizochalina* O. Schmidt.) Género de esponjas monaxónidas del grupo ó suborden de las halicondrias (*Halichondridae* Delage, *Halichondrina* Vosmaer), familia de las heterorráfidas (*Heterorhaphidae* Ridley *et* Dendy). Es una gruesa esponja maciza, cuya superficie forma una costra dura, que está guarnecida de prolongaciones huecas cerradas al extremo, las cuales tienen el aspecto que motiva su denominación de fístulas (*fistulae*); las espículas son anfioxios ó anfistróngilos. Se encuentra en las Azores, Atlántico, golfo de Méjico y Brasil.

RIZOCÁRPEAS. f. *Bot.* Nombre (hoy en desuso) que se dió á la clase de las hidropteridíneas, á causa de denominarse *rizocarpos* sus órganos de reproducción, llamados más propiamente *esporocarpos*.

RIZOCÁRPICO, CA. adj. *Bot.* Calificativo de las plantas que tienen órganos vegetativos subterráneos (raíz, rizoma, etc.) vivaces y brotes aéreos fructíferos anuales. V. REDIVIVO.

RIZOCÁRPICO (ÁCIDO) *Quím.* $C_{28}H_{20}O_6$. Compuesto orgánico que se encuentra, junto con el ácido pleopsídico, en el *Pleopsidium chlorophanum*, el *Rhizocarpon geographicum*, la *Biatora lucida*, el *Catocarpus alpicolus*, el *Acolium tigillare* y la *Raphiospora flavovirens*. Cristaliza en prismas rómbicos amarillos, que funden á 178°. Hervido con un poco de anhídrido acético se convierte en ácido etilpúlvico.

RIZOCARPIO, PIA. adj. *Bot.* RIZOCÁRPICO, CA.

RIZOCARPO. m. *Bot.* Nombre (actualmente en desuso) que se dió á los esporocarpios de las hidropteridíneas, por su situación en la proximidad ó base de las raíces ó de las hojas radiciformes de estas pteridofitas. ‖ Género de ascolíquenes ciclocarpinos, familia de los lecideáceos, con talo crustáceo horizontalmente extendido; parafisos ramificados, flojos, formando un tejido mucilaginoso; esporas de dos ó más células (y en este último caso con tabicación muriforme); de una

á ocho esporas en cada teca; gonidios de *Pleurococcus*. Se subdivide en dos secciones: *Catocarpon* (Körb.) Arn., con esporas bicelulares, y *Eurhizocarpon* Stzbg., con esporas de tabicación muriforme. Comprende en total cerca de 100 especies, que viven sobre las rocas de las montañas en los países fríos y templados de ambos hemisferios.

RIZOCAULÁCEAS. f. pl. *Paleont.* Familia de monocotiledóneas, de afinidades inciertas, que forma un grupo imperfectamente conocido; su estructura y aun más los caracteres de sus troncos, hojas, inflorescencias, indican ser plantas intermedias entre las ciperáceas, restiáceas y eriocauláceas actuales, siendo su estructura interna muy afín á la ciperácea intertropical *Lamprocarya*. Es típico en estas plantas la presencia de numerosas cicatrices radiculares, irregularmente dispersas entre los entrenudos del tronco y que proceden seguramente de raíces adventicias; el tallo, de forma cilíndrica, muestra, por la diferencia de intensidad de coloración, varias zonas concéntricas, de las que la más exterior corresponde á la capa cortical, siguiendo luego una zona en que las fibras constituyen un tejido muy denso y fuerte; los haces vasculares quedan muy manifiestos; los rizomas son muy parecidos á los de las ciperáceas, aunque se dispongan más oblicuos que rastreros; por su forma recuerdan los del *Arundo;* las raíces son muy numerosas y fasciculadas; los nudos quedan poco marcados y bastante separados; tallo liso, finamente estriado, provisto de trecho en trecho de anillos que indican el punto de inserción de las hojas á falta de verdaderos nudos con diafragma. Las hojas son bastante anchas, acintadas, abrazadoras, casi siempre sin nervio medio, de bastante consistencia, con superficie lisa; las inflorescencias recuerdan las panojas y en su forma á las restiáceas. No se conoce más que un solo género *Rhizocaulon*, que ha sido descrito por Saporta.

RIZOCAULO. m. *Paleont.* (*Rhizocaulon* Saporta.) Monocotiledónea que se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios europeos, siendo las principales formas *Rh. macrophyllum* Saporta, procedente de todos los tramos de los lignitos inferiores de los yesos de Aix, alrededores de Belcodeme, cerca de Auriol, en Francia; los troncos de esta especie son muy variables, llegando á tener grandes dimensiones; son lisos y con muy finas estrías cuando conservan su epidermis, y surcados longitudinalmente cuando les falta ésta; los nudos apenas destacan; las cicatrices de las raíces adventicias son muy pequeñas y apenas visibles. El *Rh. subtilinervium* Saporta se ha reconocido en Ventabren, Moulin du Pont, cerca de Aix, y el *Rh. Brongniarti* Saporta presenta los troncos silicificados en los alrededores de Apt, constituyendo grandes bloques de sílice que, por su gran abundancia, permiten la suposición de que formaría grandes prados en los bordes del antiguo lago de Apt, donde la profundidad fuese muy escasa. El *Rh. gypsorum* Saporta abunda en las calizas de la parte inferior del yeso de Aix, y, finalmente, el *Rh. recentius* Saporta acompaña los tramos de peces del miocénico superior de Bonnieux, y podría ser que fuese la especie anterior, pues la imperfección de los restos encontrados deja lugar á dudas. En España ha sido descubierta en los terrenos pliocénicos la especie *Rh. cf. recentior* Sap., con hoja muy ancha con gran número de nerviaciones longitudinales, lo que le da el carácter de *Rhizocaulon;* es parecido al *Rh. recentior* del O. de Provenza, en el Mesinense, entre capas de *Congerias* de Castellbisbal.

RIZOCEDROXYLON. m. *Paleont.* (*Rhizocedroxylon* Félix.) Denominación genérica creada para designar restos de madera fósil pertenecientes, seguramente, á la raíz del género *Taxoxylon* Kraüs, pero que, por falta de descripción detallada, se tiene como dudoso y sólo se puede mencionar como procedente de una conífera. Se ha recogido en los depósitos terciarios de Hungría.

RIZOCÉFALO. m. *Bot.* Género de la familia de las campanuláceas, subfamilia de las lobelioideas, con tubo de la corola delgado y no hendido, ensanchado superiormente; filamentos concrescentes con la corola hasta que comienza el ensanchamiento de ésta; dos anteras erizadas por una cerda ancha y otras pequeñas y las tres mayores sin cerdas; ovario bilocular en la parte inferior y unilocular en la superior; caja con dehiscencia por su parte superior, que es cónica. Son hierbas enanas, con flores blancas laterales, que viven en los Andes. El género se divide en tres ó cuatro especies.

RIZOCÉFALOS. m. pl. *Zool.* (*Rhizocephala.*) Suborden de crustáceos del orden de los cirrípedos. El cuerpo de estos animales tiene la forma de un saco y su manto está desprovisto de piezas calizas. Sus géneros son: *Peltogaster* Rath., *Saeculina* Thoms.

RIZOCLADIA. f. *Bot.* Género incluído en el *Pleurocladia* de A. Braun, de algas feofíceas feosporeas, familia de las coristocarpáceas.

RIZOCLINE. f. *Zool.* (*Rhizocline* Allman, *Podocoryne* Sars. *emend.*) V. PODOCORINA.

RIZOCLONIO. m. *Bot.* Género de algas clorofíceas confervoideas, familia de las cladoforáceas, con talo filamentoso de células en serie lineal, sin otra ramificación que unas pequeñas ramillas de aspecto rizoídico, que las células del filamento emiten en diferentes puntos sin localización especial; el cromatóforo consiste en una placa frecuentemente interrumpida, que atraviesa como red el interior de la célula y contiene numerosos pirenoides; se forman esporas quiescentes redondeándose una célula, llenándose de almidón y desprendiéndose del filamento. Se conocen unas 40 especies, que viven en las aguas dulces y saladas y en el suelo húmedo, por todo el Globo. El *Rh. hieroglyphicum* (Ag) Künt. es una de las más extendidas. El *Rh. rivulare* Kütz se llama en España *ova de río*, y también *limos, sedas* y *ajomate.*

RIZOCÓLICO (ÁCIDO). *Quím.* Ácido benzolpentacarbónico que se forma por la acción del ácido sulfúrico concentrado sobre el ácido cólico en presencia de algo de mercurio y subsiguiente oxidación con ácido nítrico.

RIZOCONO. m. *Zool.* (*Rhizoconus* Mörch, 1852.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los cónidos, género *Conus* Linneo (1758), siendo típico el *Conus (Rhizoconus) generalis* Linneo.

RIZOCORAL. m. *Paleont.* (*Rhizocorallium.*) Género de espongiarios del orden de las ceratospongias; se caracteriza por presentar formas cilíndricas y encorvadas procedentes del terreno triásico, que se asemejan por los dibujos reticulados de su superficie á los que presentan al cruzarse entre sí las fibras anastomosadas de las cerospongias. Los pertenecientes al género *Paramudra* Buckland, piriformes, alcanzan el extraordinario tamaño de 1 m., presentándose, además, tipos ramificados y ganchudos que se han encontrado en los terrenos *quadersandstein*, pertenecientes á Sajonia, y que han sido descritos por el paleontólogo Geinitz; tanto éstos como los anteriores pertenecen, según los paleontólogos, al grupo de las esponjas córneas, de las que probablemente son moldes internos. Las esponjas córneas no han debido de dejar restos fósiles que puedan clasificarse con entera certidumbre; sin embargo, se han encontrado diseminados, en diferentes formaciones, abundantes restos que se han incluído y clasificado dubitativamente en el grupo de las esponjas córneas; por las anteriores razones, y teniendo en cuenta el modo de aglutinación de los cuerpos silíceos y pequeños granos de arena que alrededor de su cuerpo incrustan las cerospon-

gias actuales, ha considerado Carter como pertenecientes al actual género *Dysidea* unos pequeños cuerpos silíceos fijos encontrados en la caliza pertenecientes al terreno antracolítico inferior de Escocia.

RIZOCRINO. m. *Paleont.* (*Rhizocrinus* Sars.) Género de equinordemos crinoideos del orden de los articúlidos de Delage ó articulados de J. Müller en un sentido amplio (*Articulata* Wachsmuth, *Canaliculata* Wachsmuth *et* Springer), suborden de los canalicúlidos de Delage. Es género tipo de la familia de los rizocrinúsidos ó rizocrinusinos. Se incluye, según otros, con el género *Bathycrinus* en la familia de los bourgueticrínidos. Tiene un largo pedúnculo, el cual se termina inferiormente por raíces ramificadas que parten como cirros de los últimos artejos. Los artejos del pedúnculo, que son retorcidos alrededor de su eje, presentan una sección transversal elíptica, siendo cilíndricos los próximos al cáliz. Los brazos son libres lateralmente y no ramificados. Puede citarse la especie *Rh. lofotensis* del terciario.

RIZOCRINÚSIDOS ó RIZOCRINUSINOS. m. pl. *Zool.* (*Rhizocrinusinae* Delage, *Bourgueticrinidae* Loriol, *Eugiacrinidae* Jaekel.) (V. Bourgueticrínidos.) Familia de equinodermos crinoideos articulados, que comprende, además del género tipo *Rhizocrinus* (V. Rizocrino), el *Bathycrinus* Wyv. Thomson.

RIZOCTONIA. f. *Bot.* Género del grupo de los micelios estériles de Lindau, con esclerocios sin forma determinada, frecuentemente concrescentes, carnosocórneos, con corteza delgada que no se separa, frecuentemente entre el mismo micelio. Este vive en las raíces de diferentes plantas. La *R. violacea* destruye así los prados de alfalfa y trébol, los cultivos de patata y remolacha y otros. Se conocen del género más de 10 especies.

RIZOCUPRESINOXILON. m. *Paleont.* (*Rhizocupressinoxylon* Félix.) Denominación genérica creada para designar restos de madera fósil pertenecientes seguramente á la raíz del género *Cupressus*, pero que, por la insuficiencia y mal estado de conservación de los ejemplares hallados, no puede darse como absolutamente ciertos, habiendo paleontólogos que los colocan en el género *Raxoxylon* Kraus. La especie típica descrita por Conwentz es el *Rhizocupessinoxylon uniradiatum* procedente de Kalsdorf; es muy interesante este ejemplar, pues en él se ha reconocido la existencia de micelios pertenecientes á hongos que seguramente se desarrollarían en la materia orgánica en putrefacción de las raíces de la madera.

RIZODENDRO. m. *Paleont.* Género fósil (*Rhizodendron* Göpp.) creado para designar unos troncos fósiles de aspecto de ciateáceas (eufilicíneas) en el cretáceo.

RIZODO. m. *Paleont.* (*Rhizodus* Owen.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los crosopterigios, familia de los ciclodipterinos, grupo rizodóntidos, sinónimo de *Megalichthys* Agassiz, *Mioganodus* Owen, *Apepodus* Leidy, que se caracteriza por ser peces de gran talla, parecidos al *Rhizodopsis* Huxley, pero cuyas defensas tienen de 5 á 10 cm. de longitud, con dos filos cortantes, brillantes y muy plegadas hacia la base; numerosos canales medulares suben por la región media y envían hacia la periferia finos canalículos de marfil radiantes y bastante regulares; las escamas son gruesas, en forma cuadrilátera redondeada, cuya parte libre está adornada con tubérculos rugosos y pliegues; la parte oculta está provista de finas estrías concéntricas; la cara inferior posee líneas concéntricas de crecimiento y un tubérculo central; se han reconocido numerosos dientes aislados, fragmentos de mandíbula y escamas en el terreno hullero de Burdiehouse, Escocia é Inglaterra, pertenecientes á la especie *Rhizodus Hibberti* Agassiz. En Gilmerton, cerca de Edimburgo, se ha recogido un cráneo de 10 pulgadas de largo por 8 de ancho; en Wardie un esqueleto casi completo de 9 pies de largo. En los depósitos hulleros de Illinois y Ohío se han descubierto escamas del *Rh. occidentalis* y *Rh. reticulatus* Newberry.

RIZODÓNTIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Rhizodontidae* Traquaix.) Grupo de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los crosopterigios, familia de los ciclodipterinos, que se caracteriza por tener corta la envergadura de las aletas pectorales y comprende varias formas, todas ellas fósiles, procedentes de los depósitos paleozoicos medios y superiores, siendo los géneros más principales el *Tristichopterus* Egerton del devónico de Escocia, *Eusthenopteron* Whiteaves del devónico del Canadá, *Rhizodopsis* Huxley del carbonífero europeo, *Rhizodus* Owen, *Gyroptychius* M'Coy y otros.

RIZODONTROPÍA. f. *Terap.* Fijación de una corona artificial sobre la raíz natural de un diente.

RIZODOPSIS. m. *Paleont.* (*Rhizodopsis* Huxley.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los crosopterigios, familia de los ciclodipterinos, grupo de los rizodóntidos, sinónimo de *Holoptychius*, *Megalichthys* Agassiz, *Ditlodus*, *Ganodus*, *Characodus* y *Gastrodus* Owen, que se caracteriza por tener el cuerpo de talla media con la mayor anchura hacia la cintura pectoral; hendedura bucal ancha; bóveda craneal formada por dos parietales, dos frontales postfrontales, dos esquimosales y tres placas occipitales; las órbitas están colocadas muy hacia delante y tienen á su alrededor grandes placas suborbitarias; el maxilar superior es un hueso triangular provisto de dientes puntiagudos, lo mismo que los dos premaxilares. Cada rama del maxilar inferior está compuesta de articular, angular, dentario y dos piezas inferiores desarrolladas como en el género *Dendrodus*, presentando una serie interna de grandes defensas. El espacio comprendido entre las dos ramas del maxilar inferior está ocupado, en el lado inferior de la cabeza, por dos grandes placas yugulares principales, una placa yugular media y á cada lado por una serie de pequeñas placas, laterales. La cintura pectoral está bien desarrollada, aletas pectorales con rama corta; las dos dorsales, ventrales y anal de talla media; la caudal heterocerca, romboidal; las escamas dispuestas en series oblicuas, siendo de forma circular ó cordiforme alargada, ordenadas con estrías concéntricas y radiantes. La cuerda está rodeada de vértebras huecas. Se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos superiores correspondientes al carbonífero de Inglaterra, Escocia y Silesia, siendo la especie más característica el *Rhizodopsis sauroides* Williamson.

RIZOFAGINOS. m. pl. *Entom.* (*Rhizophagini.*) Tribu ó grupo de coleópteros de la familia de los nitidúlidos. Está representada en el género *Rhizophagus* Herbst.

RIZÓFAGO, GA. (Etim. — Del gr. *ridsa*, raíz, y *phagein*, comer.) adj. Dícese de los animales que se alimentan de raíces. V. Vegetarianismo.

Rizófago. m. *Entom.* y *Paleont.* (*Rhizophagus* Herbst.) Género de coleópteros de la familia de los nitidúlidos y tribu de los rizofaginos. El carácter principal del género es que la maza de las antenas está formada por los artejos 10 y 11, siendo el último indistinto. Se encuentran bajo las cortezas; las larvas hacen la guerra á los bostríquidos. Se conocen unas 20 especies de Europa. *Rh. depressus* F.; long. 3 á 4 mm. De color rojo de orín, más ó menos claro en los élitros; base de la segunda interestría ensanchada, difusamente punteada. Vive en los abetos. En estado fósil han sido encontrados en el ámbar restos de este coleóptero.

RIZÓFAGOS. m. pl. *Zool.* Grupo de mamíferos marsupiales con un incisivo por lado arriba y abajo, sin caninos, un premolar por lado arriba y abajo y cuatro molares arriba y abajo en cada lado. Unicamente comprende la familia de los fascolómidos, con el único género *Phascolomys*, cuyos incisivos tienen la corona en forma de cincel, los molares la tienen plana y sus raíces son indistintas y muy separadas de los incisivos, semejando mucho la dentadura á la de los roedores; las extremidades tienen cinco dedos y uñas robustas, propias para cavar, excepto el primer dedo posterior; la cola es cortísima, el cuerpo obeso y el cuello corto; patas cortas, plantas anchas y desnudas; el estómago con aparato glandular.

Sus especies viven en los bosques de las montañas y de los llanos de Australia; cavan madrigueras, son nocturnos y se amansan con facilidad.

Ph. Wombat es pardo agrisado por encima y blanquecino por debajo, con orejas cortas y redondeadas; largura del cuerpo 95 cm. Vive de raíces y hierbas y su carne es comestible.

Ph. latifrons es de un gris de ratón con viso rojizo, una mancha blanca sobre cada ojo, parte inferior blanca, orejas grandes y puntiagudas; largura del cuerpo más de 1 m.

RIZÓFAGOS. *Etnogr.* Pueblo de Etiopía que los griegos llamaban así porque decían que se alimentaba de raíces. Hablan de él Diodoro (III, 23), Estrabón (XVII, págs. 770 y siguientes) y Tolomeo (IV, 8 y 29). Vivían cerca de Meroe, en el actual territorio de Taka ó Atbara, en el Tacazzé Superior. Parece que eran un pueblo pacífico é inofensivo, de costumbres primitivas.

RIZOFIDIO. m. *Bot.* Género de hongos ficomicetos, familia de los rizidiáceos, con esporangios esféricos ó alargados, y hasta angulosos, epifitos, bien adheridos á la célula nutricia en la que se introduce el micelio, que sale directamente del esporangio, y, sencillo ó ramificado, es muy fino y poco perceptible; zoosporas esféricas con un flagelo; cleistosporangios de igual forma que los zoosporangios. Comprende unas 50 especies, parásitas sobre algas de agua dulce ó marinas, granos de polen, otros hongos, animales microscópicos, etc.

RIZOFILIDÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de algas rodofíceas, subclase de las florídeas, orden de las criptonemiales, con talo rollizo ó aplastado con dos filos, á veces dividido con estranguladuras, á veces rastrero y dorsiventral, por lo regular con la estructura filamentosa poco clara; esporangios en la capa cortical exterior ó en nematecios esparcidos sobre el talo; cistocarpios en nematecios de aspecto tuberculoso ó papiloso, generalmente reunidos en gran número. Comprende los géneros *Polyides* C. Agardh, *Rhodopeltis* (Harvey) Schmitz, *Ochtodes* J. Agardh, *Chondrococcus* Küntzing, *Rhizophyllis* Küntzing y *Contarinia* Zanardini.

RIZOFILIS. f. *Bot.* Género de algas rodofíceas criptonemiales, tipo de la familia de las rizofilidáceas, con talo aplastado, lineal, dorsiventral, con numerosas fibrillas rizoídicas en el envés, ramificado, y con el borde dentado ó festonado. Se creó el género para la especie *Rh. Squamariae* Kütz. (*Delesseria Squamariae* Maneghini), pequeña alga rosada, de 8 á 12 mm. por 1 ó menos, que vive en el mar Mediterráneo.

RIZOFILO. m. *Bot.* Género sinónimo del *Nitophyllum* Gréville, de algas rodofíceas, orden de las rodimeniales, familia de las delesseriáceas y con 60 ó más especies en los distintos mares. || Género (*Rhizophyllum* Pal. B.) sinónimo del género *Metzgeria* Raddi, hepática jungermaniácea metzgerioidea.

RIZOFILO. *Paleont.* (*Rhizophyllum* Lindstrom.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, suborden de los madreporarios, grupo de los tetracorales, familia expleta, tribu de los goniofilinos. Se caracteriza por ser un polípero sencillo, hemicónico, con muralla gruesa provista de epiteca y de prolongaciones radiciformes; cáliz profundo, tabique principal en una foseta poco profunda; el tabique opuesto es saliente, los otros rudimentarios están reducidos á estrías longitudinales; el tejido vesicular se dispone entre los tabiques; opérculo sencillo, semicircular en la base central, mostrando por dentro una costilla central que se origina en una foseta poco profunda y á la que acompañan numerosas líneas paralelas. Se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos inferiores correspondientes al silúrico europeo.

RIZOFISA. f. *Zool.* (*Rhizophysa* Peron *et* Lesueur.) Género de sifonóforos cistonéctidos del grupo de los rizofisinos, tipo de la familia de los rizofísidos (*Rhizophysidae* Brandt). Vive en el Pacífico, Atlántico y Mediterráneo. Puede citarse la especie *Rh. filiformis* Forsk., que se encuentra en el golfo de Nápoles.

RIZOFISALINOS. m. pl. *Zool.* V. RIZOFISALIOS.

RIZOFISALIOS ó RIZOFISALINOS. m. pl. *Zool.* (*Rhizophysaliae* Chun, *Cystonectae* Haeckel-*Cystonectida* Delage.) Orden de sifonóforos denominado comúnmente de los cistonéctidos (V. SIFONÓFOROS), el cual comprende las dos tribus de los fisalinos y de los rizofisinos.

RIZOFÍSIDOS. m. pl. *Zool.* (*Rhizophysidae* Brandt, *Rhizophysinae* Chun.) Familia de sifonóforos del orden de los cistonéctidos, que da nombre al grupo ó tribu de los rizofisinos (*Rhizophysina* Delage un tanto equivalente á *Rhizoidea* Chun). (V. RIZOFISINOS y RIZOIDEOS). A más de la disposición de los cormidios, distanciados unos de otros en toda la extensión de un largo tallo riciforme, que es el carácter general de todas las familias del grupo ó tribu de los rizofisinos, presenta como carácter peculiar suyo el ser los cormidios monogástricos, ó sea provistos de un solo gastrozoide. El género tipo es el *Rhizophysa* Paron *et* Lesueur, al cual son afines los géneros *Pneumophysa*, *Nectophysa*, *Linophysa*, *Cannophysa* y *Aurophysa*.

RIZOFISINOS. m. pl. *Zool.* (*Rhizophysina* Delage, un tanto equivalente á *Rhizoidea* Chun.) Grupo ó tribu de sifonóforos del orden de los cistonéctidos (V. SIFONÓFOROS). Se caracteriza este grupo ó tribu por tener los cormidios bastante distanciados entre sí y distribuídos en toda la extensión de un largo tallo riciforme, á diferencia del grupo opuesto de los fisalinos, que carecen de dicho tallo ó estolón y los cormidios están insertos en la cara inferior ó ventral del flotador. Además de la familia típica de los rizofísidos, comprende otras, como la de los salácidos y la de los batifísidos.

RIZOFLICTIS. f. *Bot.* Género de hongos ficomicetos de la familia de los rizidiáceos, con esporangios esféricos ó elípticos, en contacto directo con el micelio (sin apéndice vesicular intermedio), y libres, entrando sólo el micelio en la célula nutricia; zoosporas que salen aisladamente (no en masa) del zoosporangio, de unos 2'5 μ de grueso, esféricas ó alargadas, con un flagelo largo; cleistosporangios ovales, alargados, de membrana lisa. Sus especies parasitan las oosferas de edogoniáceas en los oogonios abiertos.

RIZÓFORA. f. *Bot.* Género que da nombre á la familia de las rizoforáceas, subfamilia de las rizoforoideas, tribu de las ginotroqueas, subtribu de las ginotroquinas, con eje floral cupuliforme algo prolongado sobre el ovario; cuatro sépalos; cuatro pétalos enteros; ocho estambres, rara vez 12, con el polen contenido en numerosas cavidades esféricas; disco obscuramente lobulado; estigma bilobo; ovario semiínfero, bilocular, con dos óvulos apicales por celda; fruto abayado monospermo. Son árb les de

hojas enteras y flores amarillentas ó verdosas, con un involucro ciatiforme de dos brácteas, en cimas más ó menos complicadas. Viven en las orillas inundadas ó fangosas de los mares tropicales y los estuarios; sus ramas emiten numerosas raíces adventicias que prenden en el fondo del agua y forman un complicado sostén que acaba por substituir al tronco, que se atrofia. Sus raíces sumergidas emiten neumatóforos. Sus embriones ofrecen el fenómeno de la viviparidad: empiezan á germinar en el mismo fruto aun unido al árbol; el eje hipocotíleo y, arrastrada por él, la plúmula se desarrollan, atravesando el fruto y formando una plántula que sale así al exterior y puede alcanzar más de 1 m.; ya en este estado se desprende, cae al fondo del agua y arraiga en el fango. Estas plantas, en castellano *mangles*, constituyen, como otras de la misma familia, las formaciones litorales llamadas *manglares*. El género *Rhizophora* comprende tres especies: *Rh. Mangle* L., que forma los manglares de América (V. lám. HIDROFITAS, II, fig. 13); *Rh. mucronata* Lam., que va del Japón y Australia al Africa Oriental, y la *Rh. conjugata* L., que entra á formar los manglares en el Asia tropical.

RIZOFORÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas, orden de las mirtifloras, que toma como tipo el género citado (V. RIZÓFORA), con flores radiadas, generalmente hermafroditas, rara vez polígamas (por aborto); receptáculo cupuliforme á urceolado, generalmente en más ó menos concrescencia con el fruto; sépalos de 3 á 16, pero generalmente 4 á 8, de prefloración valvar, la mayoría de las veces carnosos ó coriáceos; con corola lo más á menudo, y ésta libre, isómera con el cáliz, caediza y de prefloración induplicada; estambres de ocho á muchos, á veces desiguales, generalmente todos fértiles, insertos en el borde exterior de un disco perigino ó epígeno: anteras introrsas de dos ó más cavidades; ovario libre, semiínfero ó ínfero del todo, de dos á cinco carpelos, generalmente, rara vez seis, ó uno por reducción, cerrados, formando cada cual una celda del gineceo total, generalmente con dos óvulos cada uno, rara vez con uno, cuatro ó más, axilares, anátropos, colgantes, con el micropilo hacia fuera y hacia arriba; un estilo, rara vez tres ó cuatro; estigma pequeño, generalmente lobulado; fruto frecuentemente en baya poco jugosa, rara vez una cápsula de dehiscencia tardía, drupa ó fruto dehiscente; una ó más semillas lisas, á veces con arilo, más raramente con un ala; embrión generalmente recto, y á menudo con clorofila; dos cotiledones por lo regular, á veces tres ó cuatro, en muchos casos más ó menos concrescentes ó rudimentarios. Las rizoforáceas son algunas veces árboles altos, la mayoría arbolillos ó arbustos, con hojas generalmente enteras, más raramente aserradas ó festonadas, persistentes, en muchos casos coriáceas, y flores pequeñas ó medianas axilares solitarias ó en inflorescencias varias, generalmente cimosas. En muchos géneros se presenta el fenómeno de la viviparidad, y también en aquellos que suelen entrar en la composición de los manglares son características las raíces aéreas de sostén y los neumatóforos.

Schimper divide las rizoforáceas en dos subfamilias: rizoforoideas, con flores epiginas ó periginas; un estilo; fruto abayado, rara vez capsular; semillas con albumen, y hojas opuestas, con estípulas, y anisofiloideas, de flores epiginas, tres á cuatro estilos, fruto drupáceo ó dehiscente seco, semilla sin albumen, y hojas alternas sin estípulas.

En conjunto suman 50 especies, unas marítimolitorales y otras del interior. Las marítimas tienen áreas extensas; las interiores suelen tenerlas pequeñas y ser principalmente insulares.

Aparte de la utilización de los manglares para ganar tierra al mar, las rizoforáceas tienen pocas aplicaciones. La madera de algunas especies puede utilizarse en carpintería; los polinesios han empleado sus raíces aéreas para hacer arcos de flecha; en general, las raíces contienen materia curtiente; la *Rhizophora Mangle* L. produce el quino de Colombia; los frutos de la africana *Anisophyllea laurina* Br. son comestibles.

RIZOGETON. m. *Zool.* (*Rhizogeton* L. Agassiz.) Género de pólipos hidroideos ó leptólidos del grupo ó suborden de los gimnoblástidos, familia de los clávidos (*Clavidae* Hincks), afín al género *Clava* Gmelin (V. CLAVA), del cual se distingue por faltar en absoluto el rudimento de hidrocaulo que presenta dicho género y por el hecho de nacer directamente de la hidrorriza los botones sexuales, que son largamente pedunculados. Se encuentra en las costas atlánticas de la América del Norte.

RIZOGLIFO. m. *Zool.* (*Rhizoglyphus* Cap.) Género de ácaros de la familia de los sarcóptidos y tribu de los tiroglifinos. Se caracterizan por el surco del tronco y ventosas genitales en ambos sexos; mandíbulas en forma de tijeras; patas muy comprimidas, provistas de fuertes ventosas; dos formas del macho. Se citan dos especies: *Rh. echinopus* F. *et* R., de Europa, y *Rh. crassipes* Haller, de América.

RIZOGONIÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de musgos briales acrocarpales de Fleischer y Brotherus. Son plantas generalmente dioicas, aunque con excepciones, flojas ó rígidas, que forman con frecuencia extensos céspedes, flojos, con abundante fieltro de rizoides, los cuales suben bastante en el tallo. Hojas algo pequeñas en la base del tallo, y no fasciculadas en los extremos de las ramas; oblongas, lanceoladas ó lanceoladolineales, de borde con frecuencia engrosado, liso ó más ó menos claramente dentado; con nervio más ó menos acusado, que llega hasta el ápice la mayoría de las veces, aunque otras termina antes, y otras, en cambio, lo sobrepasa como arista, con frecuencia dentado en el dorso en la parte apical. Células de las hojas generalmente pequeñas redondeadohexagonales, más raramente hexagonales alargadas, por lo regular lisas, rara vez papilosas. Hojas periqueciales externas pequeñas, más cortas que las interiores. Pedicelo más ó menos alargado, erguido, rara vez muy corto. Cápsula erguida, inclinada ú horizontal, de cuello corto y forma oval ó cilíndrica, á veces gibosa ó encorvada, por lo regular lisa, raras veces nerviada, con estomas faneróporos en el cuello; anillo desde ancho á indiferenciado; peristoma doble, sin anteperistoma, faltando por excepción el exterior sólo en el género *Hymenodon;* esporas pequeñas; opérculo bruscamente apiculado, rara vez cónico; cofia acapuchonada. Comprende los siguientes géneros que antes se incluían en la familia de los mniáceos: *Hymenodon* Hook. f. *et* Wils., *Mesochaete* Lindb., *Rhizogonium* Brid., *Gomobryum* Lindb. y *Cryptopodium* Brid.

RIZOGONINA. f. *Paleont.* (*Rhizogonina* Pomel.) Género fósil de esponjas.

RIZOGONIO. m. *Bot.* Género tipo de la familia de los rizogoniáceos, con hojas nunca pilíferas, de células pequeñas redondeadohexagonales y lisas, con nervio que puede sobresalir del ápice y ser dentado en la parte superior, lo mismo que los bordes de la hoja; pedicelo largo; cápsula sin nervios, con el peristoma doble. Comprende por lo menos unas 20 especies, esparcidas por las diferentes partes del mundo, la mayoría arborícolas ó terrícolas, algunas rupícolas.

RIZOGONIO: *Paleont.* (*Rhizogonium* Pomel.) Género de espongiarios del orden de los litístidos, familia de los tetracladinos, sinónimo de *Jerea* Lamouroux, *Siphonia* Manon, *Polypotheleia* Bennet, *Rhizospongia* d'Orbigny y *Rhizostele*, cuyas formas fósiles proceden de los depósitos cretáceos superiores de Kelheim y Linden. V. JEREA.

RIZOGRAFÍA. (Etim. — Del pref. *rizo,* raíz, y el gr. *gráphein,* describir.) f. *Bot.* Descripción de las raíces de las plantas.

Deriv. **Rizográfico, ca. Rizógrafo.**

RIZOGRAPTO. m. *Zool.* (*Rhizograptus* Spencer.) Género fósil de hidroideos, considerado por algunos como leptólido caliptoblástido, y, según otros, como rabdofóridos, del grupo de los dendroínos (de igual categoría que el tan conocido de los graptolites ó graptolitos). Pertenece al silúrico.

RIZOHIDRA. f. *Zool.* (*Rhizohydra* Cope.) Género dudoso de pólipos hidrarios ó hidroideos, que el autor mismo no está seguro si debe ser incluído entre los leptólidos gimnoblástidos. Ha sido encontrado, sobre la corteza de los árboles sumergidos, en el lago Clamath Superior (Estados Unidos).

RIZO-HIPNO. m. *Bot.* Género sinónimo del *Microthamnium* Mitt., de musgos briales pleurocarpales, familia de los hipnáceos, tribu de los hilocomieos, con especies subtropicales y tropicales en Africa y América.

RIZOIDE. m. *Bot.* Apéndices filiformes con aspecto de raíz que presentan algunas plantas talofitas y las muscíneas. Tanto en un caso como en otro, los rizoides son exclusivamente celulares, diferenciándose así morfológicamente de las raíces (que están caracterizadas por el elemento vascular); pero pueden ejercer parcial ó totalmente función análoga á las de las raíces. Así, en varias algas, los rizoides fijan el vegetal al substrato sumergido, y en los musgos los rizoides sirven á la vez para la fijación y la absorción.

RIZOIDEOS. m. pl. *Zool.* (*Rhizoidea* Chun.) Grupo de sifonóforos del orden de los cistonéctidos, que viene á equivaler á la tribu de los rizofisinos de Delage. V. Rizofísidos y Rizofisinos.

RIZOIDÍFERO, RA. adj. *Bot.* Que lleva rizoides, como los surcos de la fronde de muchas hepáticas ó los pedúnculos del género *Reboulia.*

RIZOLIA. f. *Zool.* (*Rizzolia* Trinchese, 1877.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los eolédidos, siendo típico el *Ae. peregrina* Gmelin.

RIZOLITA. (Etim. — Del gr. *rhidsa,* raíz, y *lithos,* piedra.) f. *Mineral.* Nombre que se daba antiguamente á la piedra que tiene la forma, y algunas veces la estructura, de las raíces de los árboles ó plantas.

RIZOLOGÍA. (Etim. — Del gr. *rhiza,* raíz, y *lógos,* tratado.) f. *Bot.* Tratado sobre las raíces de las plantas.

Deriv. **Rizológico, ca. Rizólogo.**

RIZOMA. F. é In. **Rhizome.** — It. y C. **Rizoma.** — A. **Rhizom, Wurzelstock.** — P. **Rhizoma.** — E. **Ricoma.** (Etim. — Del gr. *rhidsoma,* raíz,) m. *Bot.* Tallo subterráneo con cierta apariencia de raíz. Esta apariencia consiste principalmente en la posición, situación y suberificación del tallo; pero se distingue siempre de la raíz en su estructura interna, puesto que los haces vasculares primarios no presentan el líber y leño en alternancia, como en las raíces, sino en disposición radial, como en los tallos; en la presencia de hojas, sus rudimentos ó sus cicatrices; en la ramificación en las axilas de las hojas, y en el ápice vegetativo sin piloriza y con geotropismo negativo. Las diferencias que los rizomas suelen ofrecer respecto de los tallos consisten, de un modo general, en tener menos desarrollado el aparato de sostén (fibras, esclerénquima), más desarrollado el de protección (súber, parénquima cortical, diferenciación del endodermo) y abundancia de substancias de reserva (v. gr., almidón), ya en el parénquima en general, ya es el endoderma, convertido así en vaina amilífera. El rizoma en un órgano de geofitismo y de perpetuación de la planta. Cuando, terminado el período vegetativo, los brotes aéreos mueren y el ambiente exterior es desfavorable, el rizoma sigue viviendo en el seno de la tierra. Al comienzo del período vegetativo siguiente, la yema, formada en la axila de la hoja y el brote aéreo último, se desarrolla en nuevo brote aéreo, ayudado en éste por las reservas almacenadas en el cuerpo del rizoma, y desarrolla hojas aéreas y flores. En la base de este brote aéreo, y en la axila de una hoja, vuelve á desarrollarse durante la estación favorable (v. gr., el verano en los climas templados) un nuevo rudimento de rama con su yema terminal, y ésta es la que produce el brote aéreo del año siguiente en substitución del anterior, muerto en otoño. Así, el rizoma se va prolongando, y en él pueden verse las cicatrices de los sucesivos brotes aéreos anuales que ha dado. Los rizomas se pueden ramificar, y de este modo constituyen un órgano de invasión, que contribuye también, por este concepto, á la perpetuación del vegetal. La mayoría de los rizomas suelen echar raíces adventicias; pero también hay rizomas sin ellas, como el de la orquidácea *Corallorhiza innata.*

Rizoma. *Farm.* En farmacia se emplean muchos rizomas ó tallos subterráneos, que muchas veces reciben el nombre de raíces. Por otra parte, hay que advertir que es frecuente usar los rizomas acompañados de raíces. En general, los rizomas tienen la misma estructura de los tallos de las plantas á que pertenecen, pero presentan algunas diferencias, á causa del medio en que viven. En la epidermis no tienen estomas, la corteza es gruesa y sin clorofila y la medula es reducida. Por lo general, faltan en la parte exterior tejidos gruesos (colénquima ó esclerénquima). Los únicos elementos verdaderamente lignificados son los vasos que están incluídos en un parénquima constituído por células de paredes delgadas. La *Farmacopea Española* cita los rizomas de acoro, árnica, ortanita, brusco, caña, China, espárrago, fresa, galanga, grama, helecho macho, hidrastis del Canadá, jengibre, lirio de Florencia, podofilo, ruibarbo, valeriana y zedoaria.

RIZOMASTÍGIDOS ó RIZOMASTIGINOS. m. pl. *Zool.* (*Rhizomastiginae, Rhizomastigina* Bütschli.) Familia de protozoos flagelados de la subclase de los euflagelados, orden de los monádidos ó monadinos (*Monadina* Bütschli *emend*), suborden de los oligomastígidos, que comprende los dos géneros *Mastigamoeba* F. E. Schultze (*Reptomonas* y *Rhizomonas* Kent) y *Dimastigamoeba* Blochman (el cual establece el tránsito al suborden de los heteromastígidos, por su segundo flagelo dirigido hacia abajo). Además de estos dos géneros incluye Bütschli, como apéndice, el género *Mastigophrys* Frenzel.

RIZOMATOIDEO, DEA. adj. *Bot.* Que tiene aspecto de rizoma ó relación con él.

RIZOMATOSO, SA. adj. *Bot.* Que se parece á un rizoma. || Que tiene rizoma.

RIZÓMERA. f. *Pat.* Zona cutánea en relación con un ganglio espinal y las raíces que de él emanan. V. Zona.

RIZOMÍA. (Etim. — Del gr. *rhidsa,* raíz, y *myia,* mosca.) f. *Entom.* (*Rhizomyia* Kieff.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos y tribu de los cecidominos. En estos dípteros los palpos son cortos, de tres artejos; antenas de 12 artejos, el primero obcónico, apenas más largo que el segundo, éste tan largo ó más que grueso; en el macho los 10 artejos del flagelo son subcilíndricos, alargados, no acortados en la parte distal, con el cuello ligeramente excéntrico y algo más corto que el artejo; sedas del verticilo inferior poco largas; en la hembra los artejos del flagelo son alargados, cilíndricos, no acortados en el extremo, con dos verticilos de pelos poco largos y dos de filetes aplicados; cuellos muy cortos, á lo sumo apenas más largos que gruesos; artejo terminal de las forcípulas delgado, pubescente, ligeramente ar-

queado, las dos laminillas profundamente bilobadas, los lóbulos redondeados en el ápice; sin apéndices ventrales, pero con una laminilla lampiña, hialina ó quitinosa; estilete más largo que las laminillas, ó no, muy hinchado; oviscapto no protráctil; abdomen terminado por dos laminillas superpuestas y profundamente bilobadas, los lóbulos redondeados en el ápice, separados por una incisión arqueada, pero poco ancha; laminilla superior mucho más ancha y dos veces más larga que la inferior; borde posterior de la parte ventral del segmento anal escotado en medio; patas cubiertas de escamas estriadas longitudinalmente ó de pelos ensanchados en medio; uñas todas bífidas, más largas que el empodio; cúbito recto, terminando en la punta del ala; postical ahorquillada hacia el medio; borde costal peludo, como la superficie del ala. Contiene cuatro especies, propias de Europa y de la América Septentrional; la *Rh. perplexa* Kieff. se ha encontrado en Alemania y Francia.

RIZOMICETO. m. *Bot.* Género de hongos ascomicetos del orden de los labulbenineos, familia de los labulbeniáceos, con receptáculo de dos células, la inferior ó basal con rizoides que penetran en la planta hospitalaria; peritecios sencillos con célula peduncular, que arranca de la subbasal del receptáculo; apéndice anteridífero, que parte de la misma subbasal, formado por numerosas células superpuestas, de las cuales, salvo la inferior, salen los pequeños cuerpos ramificados, en cada uno de los cuales la célula inferior lleva los anteridios, sencillos, en forma de botella. Género formado para la especie *Rh. ctenophorus*, hallado por Thaxter parasitando la *Diopsis thoracica*, en el Africa Central.

RIZOMIS. m. *Zool.* y *Paleont.* El género *Rhizomys* comprende animales vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los roedores y familia de los múridos, tribu de los espalacinos, distinguiéndose por sus arcos cigomáticos extraordinariamente separados, ojos pequeños y dirigidos hacia arriba, orejas muy cortas y desnudas, cola mitad de largo del tronco y pelosa sólo en la base.

Se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios superiores correspondientes al miocénico de la Malasia, siendo la especie típica el *Rh. Sivalensis* Lydekker.

RIZOMIXA. f. *Bot.* Género de hongos ficomicetos oomicetos del orden ancilistiáceos y familia lagenidiáceos, con talos al principio plasmódicos, que llenan más ó menos la célula nutricia y forman luego zoosporangios, cleistosporangios y gametos; zoosporangios sencillos ó especie de células por división del mismo; zoosporas de un flagelo; cleistosporangios esféricos reunidos en un soro, que se forma por división de un aparato reproductor; células sexuales formadas por división en un oogonio (esférico y mayor) y un anteridio (mazudo y menor); oospora no llenando por completo el oogonio. Género formado por Bozzi para su especie *Rh. hypogea*, que vive en las células de la epidermis y pelos de las raíces de muchas plantas cultivadas.

RIZOMÓNADA. f. *Zool.* V. RIZOMONAS.

RIZOMONÁDIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de protozoos flagelados de la subclase de los euflagelados, orden de los monádidos, suborden de los oligomastígidos, que comprende, entre otros, el género *Rhizomonas* y que puede considerarse como equivalente á la de los rizomastígidos.

RIZOMONAS. m. pl. *Zool.* (*Rhizomonas* Kent, *Mastigamoeba* F. E. Schultze, *Reptomonas* Kent.) Género de protozoos flagelados. V. REPTOMONAS y RIZOMASTÍGIDOS.

RIZOMÓNERAS. f. pl. *Zool.* Nombre que dió Haeckel á las móneras con nutrición animal ó zoomóneras, que emiten seudópodos filiformes ó ramificados.

RIZOMOPTERIS. f. *Bot.* y *Paleont.* Nombre con que Schimper ha designado varios rizomas fósiles de helechos. En 1855 y 1866, respectivamente, Geinitz y Lequereux dieron á conocer en el carbónico superior unos restos vegetales que, en opinión de Potonié y otros, pueden corresponder á tales *Rizomoptérides.* Nathorst ha señalado en el retiense, con la denominación de *Rhizomopteris Schenki* y *Rh. major*, restos de helechos con apariencia de matoniáceos. Las principales formas conocidas son el *Rh. lycopodioides* Schimper, de la formación hullera de Dresde y Wettin, y el *Rh. filiformis* Schimper, de las pizarras carboníferas de Colchester, en Illinois.

RIZOMORFA. m. *Bot.* Cordones negruzcos y ramificados, que constituyen la forma persistente ó invernante del micelio del hongo *Armillaria mellea*, y que se encuentran en la corteza ó entre las raíces de la planta que lo hospeda. Esta planta suele ser frecuentemente, en la Europa Central, los pinos; pero en la Meridional, también la encina, los álamos, el moral y otras.

El género *Rhizomorpha* Roth es un hongo del grupo de micelios estériles. Este micelio forma agregados, que primero se presentan con el aspecto de películas y luego de red de cordones ramificados y consistentes, negros por fuera y blancos por dentro. Se han distinguido en el género alrededor de 30 especies. La *Rh. subcortialis* vive bajo las cortezas de los árboles muertos. En Acharius el género *Rhizomorpha* figuró como liquen.

RIZOMORFINOS ó RIZOMORINOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* (*Rhizomorina* Zittel.) Familia de espongiarios del orden de los litístidos. A esta familia pertenecen los géneros siguientes: *Cnemidiastrum* Zittel, *Hyalotragos* Zittel, *Platychonia* Zittel, *Pyrgochonia* Zittel, *Jereica* Zittel, *Chnendopora* Lamx., *Verruculina* Zittel, *Amphithelion* Zittel, etc.

RIZOMORFITES. m. *Bot.* Género de hongos fósiles que se presentan formando cordones por estilo de los del género *Rhizomorpha.*

RIZOMORINA. f. *Paleont.* (*Rhizomorina* Zittel.) Familia de espongiarios del orden de los litístidos. Se caracteriza por tener las espículas del esqueleto ramosas irregulares, con expansiones radiciformes diversas más ó menos complicadas y con protuberancias nudosas, atravesadas por un conducto central sencillo ó ramificado; las espículas del esqueleto están agrupadas en tiras fibrosas ó entrelazadas directamente en un tejido laxo; las espículas de la superficie son muchas veces idénticas á las espículas del esqueleto, pero teniendo frecuentemente elementos monoáxicos. Se distribuyen las formas de esta familia en dos grupos, según tengan las espículas del esqueleto poco ó muy bifurcadas; canal corto ó largo, sencillo ó bifurcado. Los principales géneros son: *Cnenidiastrum* Zittel, del jurásico superior; *Corallidium, Hyalotragos, Pyrgochonia* Zittel, del secundario medio, lo mismo que *Platychonia, Discostroma* Zittel. En el cretáceo medio y superior son frecuentes los géneros *Bolidium, Seliscothom* Zittel, *Verruculina* Zittel, *Stichophyma* Pomel, *Jereica, Scytalia* y *Stachyspongia* Zittel.

RIZÓN. m. En la provincia de Santander, un ancla pequeña de tres uñas.

RIZONEMA. f. *Zool.* (*Rhizonema* Clark.) Género de pólipos hidroideos gimnoblástidos de la familia de los monocaúlidos de Allman (próxima á la de los corimórfidos del mismo autor), que el autor del género propone forme por sí solo la familia de los rizonémidos. Es un hidrario solitario con tentáculos filiformes de dos clases, unos simples y otros ramificados. Se ha encontrado en Alaska.

RIZONÉMIDOS. m. pl. *Zool.* (*Rhizonemidae* Clark.) Familia de pólipos hidroideos gimnoblástidos, que forma con el género *Rhizonema* el autor de éste.

RIZONEMO. m. *Entom.* (*Rhizonemus.*) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los melolontinos. En estos insectos la cabeza es casi cuadrada; epístoma que oculta los órganos bucales, separado de la frente por un surco flexuoso más ó menos escotado por delante; labro corto, vertical, muy escotado y pestañoso; antenas de 10 artejos, los últimos formando una maza oblonga en ambos sexos; protórax muy ancho, algo transversal, algo anguloso á los lados, casi recto en la base; abdomen muy corto, con el quinto segmento mayor que los otros; pigidio grande, vertical y de lados iguales; patas robustas; tibias anteriores provistas de dos fuertes dientes; tarsos espinosos, con el primer artejo de los posteriores muy robusto; élitros algo convexos. Sus dos especies conocidas, *Rh. ambitiosus* y *virescens* Dejean, viven en el Brasil.

RIZONEURO. m. *Anat.* Célula nerviosa que forma una raíz nerviosa.

RIZONIO. m. *Paleont.* (*Rhizonium* Costa.) Denominación genérica creada para designar algunas raíces fósiles que se han descubierto dentro de maderas fósiles, pertenecientes á plantas que se desarrollaron á expensas de los materiales, ricos en materia orgánica, procedentes de la descomposición de plantas de gran porte, como las coníferas; estos mismos fenómenos se observan aún en nuestros bosques, sin que esto implique que las plantas sean parásitas. En los restos de raíces fósiles de *Rhizoalnoxylon* Conwentz y *Rhizocupressinoxylon* Félix, recogidos en las formaciones terciarias de Karlsdorf y Oldemburgo, no escasean las raíces pertenecientes á otras plantas. En un *Cupressoxylon*, que consiste en una madera fósil procedente del lignito diluvial de Oldemburgo, se han hallado raíces de helechos, coníferas, monocotiledóneas y aun dicotiledóneas, dispuestas en una cavidad producida por la putrefacción; dado que dos pertenecen á monocotiledóneas, que recuerdan la estructura del *Smilax* y *Typha*, se han designado con el nombre de *Rhizonium smilaciforme* y *Rh. typhaeoides*; en algunos casos ha quedado sólo la cavidad en que estaba el rizonio.

RIZOPALMOXILON. m. *Paleont.* (*Rhizopalmoxylon* Félix.) Denominación genérica creada para designar restos fósiles pertenecientes á la madera de la raíz de palmeras procedentes de las Indias Occidentales que aun no han sido descritas y que se conservan en las colecciones geológicas y paleontológicas de Dresde.

RIZOPELMA. m. *Bot.* Género sinónimo del *Rhizogonium* Brid. (1827).

RIZOPERTA. (Etim. — Del gr. *ridsa*, raíz, y *pertho*, destruir.) f. *Entom.* (*Rhizopertha* Steph.) Género de coleópteros de la familia de los bostríquidos y tribu de los bostriquinos. Estos insectos tienen la cabeza vertical, invisible por encima; maza de las antenas casi igual al eje, dentada en sierra; segundo artejo de los tarsos más corto que el último. Se conoce una sola especie en Europa.

Rh. dominica F.; long., 2 mm. Parda, subcilíndrica, alampiñada; pronoto tuberculado; élitros con el ápice casi truncado. Se halla en zonas templadas.

RIZOPLACA. f. *Bot.* Género sinónimo de la sección *Placodium* (Hill.) Th. Fr., *Lecanora*, sección *Squamaria* Nyl., *Placodium* Körb. y *Squamaria* DC., del género *Lecanora* Ach., familia de los lecanoráceos de los asolíquenes ciclocarpíneos.

RIZOPLEGMA. f. *Zool.* (*Rhizoplegma* Haeckel.) Género de protozoos radiolarios peripilarios ó peripílidos del suborden de los esferoides ó esferoideos (*Sphaeroidea* Haeckel, *Sphaeroidea* Delage). Pertenece á la familia de los astrosféridos (*Astrosphaerida* Haeckel), en la cual se incluye el género *Rhizosphaera* Haeckel, al que se parece. Se distingue de él por no tener mas que una concha ó caparazón intracapsular en enrejado

RIZOPODIARIOS. m. pl. *Zool.* V. RIZÓPODOS.

RIZOPODIOS. m. pl. *Zool.* Los seudopodios ramificados, largos y finos, que pueden ser *mixopodios* y *axopodios*, los primeros de protoplasma flúido, con gran alterabilidad y viva corriente de gránulos, tendiendo á fundirse unos con otros formando anastomosis y redes. Los axopodios, que sólo se encuentran en los heliozoos y acantarios, son más espesos y rígidos, no confluyen y á menudo están armados de un filamento axial firme y elástico, que á veces se continúa en el interior del cuerpo y puede deshacerse y formarse de nuevo.

RIZÓPODO. m. *Bot.* Género de hongos mucoráceos asimilable al *Mucor* Mich. El *Rhizopus nigricans* es el *Mucor stolonifer* Ehrb.; tiene la rama principal del talo, que es pardo, arqueada, con ramificaciones miceliares de aspecto de rizoides, y pedicelos fructíferos verticales á modo de estolones; los esporangios son negroazulados, con columnilla cupuliforme, refleja en umbela después de la liberación de las esporas. Se encuentra sobre el pan húmedo y partes carnosas de vegetales muertos. Llámase vulgarmente *moho negro*.

RIZÓPODOS. m. pl. (*Rhizopoda* Dujardin, *Rizopodia* Delage.) Es una de las cuatro grandes clases en que se divide el tipo de los protozoos (V. esta voz y la lám. PROTOZOOS, II). Los rizópodos son protozoarios constituídos por una célula desnuda ó sin membrana celular continua diferenciada, cuyo protoplasma emite en la superficie prolongamientos no permanentes, ó sea de existencia transitoria, que carecen también de forma fija. Dichos apéndices, denominados *seudópodos*, son los que por su aspecto riziforme caracterizan á estos protozoos, los cuales deben á ellos el nombre de rizópodos.

Todo lo concerniente á la constitución de la célula, refiriéndose á la modalidad de ésta antes indicada, es aplicable á la organización de los rizópodos, debiendo aquí hacerse notar las particularidades siguientes:

El núcleo presenta una estructura sencilla, pues consta de una membrana que contiene un jugo nuclear y sólo presenta como elementos sólidos algunas masas cromáticas, en las cuales no puede discernirse, en general, ni cromosomas ni nucléolos. El citoplasma no contiene centrosoma y está diferenciado en dos partes: una masa central, el endoplasma, y una capa periférica, el ectoplasma. El primero tiene la constitución ordinaria de una substancia fundamental hialina cargada de pequeñas granulaciones y presenta frecuentemente distintos elementos, como vacuolas (ya pulsátiles, ya alimenticias ó fecales, ya simples de líquidos ó gases), granos de asimilación, que son condensaciones de productos alimenticios de reserva (almidón, paramilon y grasas); granos de excreción, constituídos por substancias destinadas á ser eliminadas; pigmentos, y otros cuerpos de naturaleza especial variable según los casos, como los cromoplastos ó pequeñas masas protoplásmicas cargadas de clorofila diatómina, etc. El segundo es hialino, homogéneo sin las inclusiones características del primero y encargado especialmente de las funciones de la vida de relación, como protección del cuerpo, ó sea del endoplasma; movimientos y captura de los alimentos, á cuyo fin forma, temporal ó accidentalmente, los seudópodos.

Estos últimos pueden ser de dos clases: unos anchos, cortos, no ramificados ni anastomosados entre sí, que aunque son formados por el ectoplasma dejan un hueco interior que es rellenado por el endoplasma, y se denominan *seudópodos lobados;* otros delgados, filiformes, ramificados, que se anastomosan frecuentemente formando red y que, al retirarse ó contraerse, pueden hacerlo en sitio distinto á aquel en que fueron

producidos por el ectoplasma exclusivamente, siendo denominados *reticulados*.

Las partículas que pueden servir para la alimentación de estos seres, y ser aprisionadas por los seudópodos ó englobadas por el ectoplasma inmediato á ellas, penetran en el interior por un punto accidental cualquiera y, rodeadas de una cierta cantidad del agua circundante, vienen á formar las vacuolas alimenticias antes indicadas (las cuales son convertidas después de la función digestiva en vacuolas fecales), siendo igualmente expulsados los residuos no asimilados, indiferentemente, por cualquier punto de la superficie del cuerpo.

Las vacuolas pulsátiles, que en otros protozoos de organización más elevada, como los flagelados, tienen claramente una función respiratoria, es aquí un tanto dudoso si tienen tal función ó más bien una función circulatoria, y no siempre existen. Los rizópodos presentan frecuentemente el fenómeno de la asociación ó fusión de varios individuos, que puede ser parcial ó total, y asimismo temporal ó definitiva. Esta fusión tiene á veces como fin la mejor defensa, ó defensa en común, de los individuos que fusionan sus protoplasmas, pero sin fusionar sus núcleos, por lo que puede comprobarse que no se trata de un fenómeno de reproducción. También en algunos casos (no tan frecuentes como en otras clases de protozoos) pueden enquistarse y pasar un cierto tiempo, mientras duran determinadas condiciones externas, en un estado de vida latente, hasta que al encontrarse en circunstancias favorables para su vida activa pasan á ésta después de romper el quiste en que permanecieron encerrados.

Aunque los rizópodos carecen de una membrana celular continua, fija, diferenciada, como la que presentan las otras clases de protozoos de organización más elevada, pueden producir ó segregar substancias minerales que formen esqueletos y caparazones ó conchas protectrices de formas variadísimas y de naturaleza distinta (caliza, como en los foraminíferos; silícea, como en los radiolarios en general, ó de la substancia orgánica *acantina*, como en los radiolarios, acantarios ó acántidos).

La reproducción se efectúa por división simple, dando lugar cada individuo á dos individuos hijos. A este fin empieza dividiéndose el núcleo en dos, ya por un procedimiento sencillo ó amitósico, ó bien por una mitosis ó carioquinesis menos complicada que la típica de los animales más superiores, y excindiéndose luego por la mitad se separan los dos núcleos llevando cada uno la mitad del protoplasma del individuo madre.

Fundamentalmente se dividen los protozoos en cuatro grupos ú órdenes, considerados por algunos como subclases, que son dos amibos ó amibas, y también amebas, los foraminíferos, los heliozoarios y los radiolarios (V. estas voces).

Modernamente, se separan los micetozoarios de las amibas formando grupo aparte y resultando, por tanto, cinco grupos en vez de cuatro, y ciertos autores, como Delage, separan también las formas más inferiores (que vienen á ser la mayoría de las móneras ó formas primitivas, con las que formaba Haeckel su reino de los protistas), y así resulta la clase de los rizópodos dividida en las seis subclases siguientes: proteomixeos (ó proteomixas), micetozoarios, amebianos (amibos ó amebas), foraminíferos, heliozoarios y radiolarios (V. estas distintas voces), cuyas características se expresan á continuación:

Proteomixeos. Formas muy inferiores de caracteres negativos.

Micetozoarios. Desnudos y con tendencia á fusionarse formando plasmodios.

Amebianos ó amibos. Desnudos, con tentáculos lobados incapaces de anastomosarse entre sí.

Foraminíferos. Con artículas ó caparazones, y los seudópodos generalmente ramificados y anastomosados entre sí, ó reticulados.

Heliozoarios. Con seudópodos finos radiantes provistos de filamento axial (axópodos). Ectoplasma y endoplasma en contacto inmediato ó sin una distinción ó separación especial.

Radiolarios. Con seudópodos un tanto semejantes á los de la subclase anterior. Endoplasma separado por una membrana perforada de diversa manera según los grupos del ectoplasma y constituyendo dicha membrana con el endoplasma, núcleos y elementos comprendidos dentro de ella, la parte ó elemento denominado cápsula central.

Bibliogr. V. la del artículo PROTOZOOS.

RIZOPOGON. m. *Bot.* Uno de los sinónimos del género *Choiromyces* Vitt., correspondiente á los hongos tuberáceos. El *Rhizopogon albus* es el *Choiromyces meandriformis* Vitt., ó *trufa blanca*, cuyo aparato esporífero tiene el aspecto exterior de una patata grande, blanca y lisa primero, y luego pardusca y hendida ó como incrustada: el tejido esporífero es blanco ó muy claro, con venas ocráceas formando meandros. Su fruto es comestible y de sabor agradable.

RIZOPORA. f. *Paleont.* (*Rhizopora* de Koninck.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, suborden de los madreporarios, grupo de los tetracorales, familia expleta, tribu de los fletcherinos· se caracteriza por ser un polípero fasciculado, formado por individuos cilíndricos, contorneados, con epiteca gruesa; caliza circular; tabiques rudimentarios, y tejido vesicular con grandes mollas en la cavidad gastrovascular. Se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos superiores correspondientes al antracolítico.

RIZOPOTERIO. m. *Paleont.* (*Rhizopoterion* Zittel.) Género de espongiarios del orden de las hexactinélidas, familia de los ventriculítidos, que se caracteriza por ser ciatiforme, terminado en su parte inferior por un grueso tronco, largo, que emite en su base ramificaciones laterales horizontales; las dos caras de la parte ciatiforme de la esponja están abiertas por polos alargados dispuestos en series alternantes y en relación con los canales radiales en fondo de saco; estos canales toman una posición cada vez más oblicua hacia la parte inferior de la esponja y llegan á disponerse verticales en la parte caulinar; la microestructura del cáliz es como en el género *Ventriculites;* el tronco y sus prolongaciones radicales están formados por fibras silíceas, sin canales axiales, reunidas entre sí por otras transversales. Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretáceo, siendo la especie más frecuente *Rhizopoterion cervicornis* Goldfuss.

RIZOPRION. m. *Paleont.* (*Rhizoprion* Jourdan.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los cetáceos, suborden de los odontocetos, familia de los escualodóntidos; sinónimo de *Squalodon* Grateloup, *Pachyodon* Meyer, *Phocodon* Agassiz, *Stereodelphis, Smilocamptus* Gervais, *Portheodon* Cope y *Trirhizodon* Cope, que se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios superiores correspondientes al miocénico de Europa. V. ESCUALODONTE.

RIZOPSAMMIA. f. *Zool.* (*Rhizopsammia* Verrill.) Género de pólipos madreporarios del grupo ó tribu de los porinos, familia de los eupsámmidos (*Eupsammidae* Edwards *et* Haime), afín al género *Astroides.* Tiene los septos con prolongamientos paliformes. Carece de epiteca y presenta estolones baciles que producen yemas ó botones. Vive en el Pacífico.

RIZOPTERODENDRO. m. *Bot.* Género de Göppert, sinónimo de *Rhizodendron* del mismo, de filicales fósiles.

RIZÓQUILA. f. *Bot.* Subdivisión establecida por Stapf en el género *Carpodinus* R. Br., familia de las apocináceas. Los caracteres de esta subdivisión son: ovario peloso; flores pedunculadas, solitarias ó en cimas paucifloras terminales ó subterminales; hojas frecuentemente triverticiladas ó cuadriverticiladas, lanceoladas, con 10 á 15 nervios secundarios á cada lado, y el nervio medio algo asurcado superiormente; las plantas son pequeños sufrútices con los brotes anuales casi herbáceos. Sus especies *C. (R.) lanceolata* y *C. (R.) chylorriza* son del Congo y Angola (la última sólo del S. de Angola).

RIZÓQUILO. m. *Zool.* (*Phizochilus* Steenstrup, 1850.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, familia de los coraliofílidos. El animal presenta el manto espeso; sifón corto; cabeza pequeña; tentáculos delgados, muy aproximados en la base, llevando los ojos en su lado externo; pie corto, doblado hacia delante; sin rádula; concha irregular, rugosa; espira corta; abertura terminada por un seno más ó menos marcado, con los bordes prolongados irregularmente y abrazando los cuerpos extraños de tal suerte que la abertura se tapa mediante un tabique previamente formado; canal prolongado por un tubo calizo irregular; sin opérculo; la concha es libre cuando el animal es joven, pero cuando adulto se adhiere á los corales ó á otras conchas. La única especie es el *Rh. antipathicus* Steenstrup, que se fija sobre los *Antipathas*.

RIZORO. m. *Paleont.* (*Rhizorus* Montfort, 1810; *Volvula* Adams, 1850.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquios tectibranquios cefalospídeos, familia de los tornatínidos. El animal presenta el disco frontal subcuadrangular, ligeramente ensanchado por delante; los dos lóbulos tentaculares redondeados, dirigidos hacia atrás, sobre la porción anterior de la concha; ojos pequeños, por delante de los lóbulos tentaculares; carece de epipodos; branquias formando una serie de lóbulos redondeados en el lado derecho; el pie corto. La concha de forma subcilíndrica y presentando perfectamente distinguible el rostro, colocado en sus extremidades; encuéntrase arrollada, aunque la espira no es visible; la abertura es estrecha, lineal, y ocupa casi toda la longitud de la concha; el borde externo de dicha abertura es simple, agudo y terminado en punta por la parte posterior, y el borde interno presenta un indicio de pliegues basal. Encuéntrase en el terreno eocénico, siendo la más importante de todas sus especies la *Rh. radius* Deshayes.

RIZORRAGIUM. m. *Zool.* (*Rhizorhagium* Sars.) Género de pólipos hidroidoes ó leptólidos del grupo ó suborden de los gimnoblástidos, familia de los biméridos Allman (incluída por Delage en la de los margélidos). Es afín á los géneros *Bimeria* y *Garveia*; pero se distingue ó caracteriza porque tanto los hidrantos como los gonóforos nacen directamente de un estolón rastrero. Se encuentra en las costas de Noruega.

RIZOS (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Cartagena.

RIZOS NERULOS (JAKOVAKIS). *Biog.* Político y escritor griego, n. y m. en Constantinopla (1778-1850). Perteneciente á una familia de la antigua nobleza, se educó al lado de un tío suyo, que era obispo de Efeso, y en 1798 Ipsilanti, hospodar de Moldavia, le nombró su caballerizo mayor, y, cuando fué destituído, su sucesor, Alejandro Sutzo, le envió como embajador á Constantinopla (1801); pero poco después la guerra entre Rusia y Turquía le dejó cesante de hecho, dedicándose entonces con ardor á los trabajos literarios. Después de la guerra, Juan Caradza, hospodar de Valaquia, le nombró su primer ministro, situación que aprovechó RIZOS NERULOS para mejorar la enseñanza. En 1816 ingresó en la hetairía (V.) y se significó por su entusiasmo en favor de la regeneración de Grecia. En 1818 fué nombrado secretario de intérprete del ministerio de Relaciones exteriores de Constantinopla, y al año siguiente primer ministro del hospodar de Moldavia, Miguel Sutzo, cargo que dejó al estallar la guerra de la Independencia griega, á la cual dedicó buena parte de su fortuna. En 1822 estuvo en Ginebra, donde dió conferencias sobre la historia de Grecia; en 1827 visitó París y Londres, y en 1828 regresó á Grecia con Capo d'Istria, siendo nombrado entonces comisario extraordinario de las Cícladas y primer secretario de la Asamblea nacional de Argos. Cuando Capo d'Istria, fuertemente combatido por la opinión, abandonó el poder, se retiró de la política; pero no tardó en volver á la vida activa, y en 1832 fué nombrado ministro de Cultos y al año siguiente nomarca de las islas Egeas, sucediendo en 1834 á Madvrocordato como ministro de Relaciones exteriores de la casa del rey, cuya cartera dejó luego para encargarse de las de Cultos é Instrucción pública, retirándose nuevamente en 1837 para ser nombrado en 1841 titular de las mismas carteras y luego embajador en Constantinopla, donde residió hasta su muerte. Grecia le debe mucho á RIZOS NERULOS, lo mismo como político que como literato, pues en todos sus actos no tuvo más pensamiento que el progreso moral, intelectual y material de su patria. Fundó la Sociedad Arqueológica Griega y gastó la mayor parte de su fortuna en beneficio de sus compatriotas. Sus obras principales son: *Aspasia* (1813) y *Polixena* (1814), tragedias en verso; *Korakistica ó el dialecto de los sabios* (1813), comedia satírica en la que ridiculiza las exageraciones de lenguaje de los partidarios de Koray; *El rapto del pavo*, poema heroico cómico (1816); *Fragmentos históricos acerca de los acontecimientos militares relativos á la invasión de Ipsilanti en Moldavia; Oda á los griegos; Curso de literatura griega moderna* (1826), é *Historia moderna de Grecia* (1828).

RIZOSCERAS. m. *Paleont.* (*Rizosceras* Hyatt.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos nautiloideos, grupo de los *Orthoceras*.

RIZOSFERA. f. *Zool.* (*Rhizosphaera* Haeckel.) Género de protozoos rizópodos radiolarios del orden de los peripilarios ó peripílidos, suborden de los esferoides ó esferoideos, familia de los astrosféridos. Tiene dos conchas ó caparazones intracapsulares en enrejado y, además, una envuelta esférica esponjosa, como en el género *Spongosphaera*; pero se distingue de éste porque dicha envoltura esponjosa está separada de la concha ó caparazón inmediato. V. lámina RADIOLARIOS (fig. 1).

RIZOSO, SA. adj. Dícese del pelo que tiende á rizarse naturalmente. || Abundante en rizos.

RIZOSOLENIA. f. *Bot.* Género de diatomáceas céntricas solenioideas solenieas rizosoleninas, caracterizado por la vaina cilíndrica prolongada con un pequeño apéndice (en forma de espolón ó radícula, y de ahí el nombre) terminal excéntrico; aplicándose unos individuos á otros por los extremos, forman colonias alargadas con apariencia de retorcedura en los contactos. Se conocen más de 30 especies en el plankton marino. Por excepción se encuentra alguna en aguas dulces.

RIZOSOLENINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de diatomeas céntricas solenioideas, tribu de las solenieas, con células muy alargadas, cilíndricas, de sección circular ó elíptica; en el extremo la vaina es, generalmente, cónica con un apéndice en forma de espolón ó radícula rígido, ó, más raramente, plana con este apéndice rudimentario; lateralmente con escamas ó bandas transversales á la generatriz, rómbicas ó casi anulares; cromatóforos numerosos y pequeños, frecuentemente en placas alargadas; formación de auxosporas, saliendo

de la célula una formada por vía asexual. Comprende tres géneros: *Guinardia*, *Rhizosolenia* y *Cylindrotheca*.

RIZOSPÉRMEAS. f. pl. *Bot.* Nombre que se dió en otro tiempo á las filicales hidropt. líneas, por análogo punto de vista al que hizo llamarlas rizocárpeas, es decir, por tener los órganos de reproducción asexual junto á las raíces. En estas denominaciones se aplica, respectivamente, á los esporangios el concepto de fruto, y á las esporas el de semilla, que no son legítimos; por lo cual estas denominaciones son rechazadas en la botánica moderna, conservando sólo un valor histórico.

RIZOSPONGIA. f. *Paleont.* (*Rhizospongia* d'Orbigny.) Género de espongiarios del orden de los litístidos, familia de los tetracladinos, sinónimo de *Jerea* Lamouroux, *Siphonia* Manon, *Polypothecia* Bennet, *Rhizostele* y *Rizogonium* Pomel, que se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretáceo de Europa.

RIZOSTELE. m. *Paleont.* (*Rhizostele* Pomel.) V. RIZOSPONGIA.

RIZOSTOMA. f. *Zool.* (*Rhizostoma* Cuvier.) Género de acálefos ó medusas de escifozoarios del orden de los quélidos, suborden de los rizostómidos (*Rhizostomidae* Delage, *Rhizostomae* Cuvier), tribu de los tetrademninos (*Tetrademnina* Delage, *Rhizostomae imperviae* Grenacher *et* Noll), familia de los rizostominos de Delage ó pilémidos de Haeckel. Es el género tipo de la familia y del orden de los rizostómidos. Se caracteriza por los ocho pares de franjas o láminas que están situadas del lado externo en la base de los brazos y reciben la denominación de hombreras ó charreteras, por el aspecto ó semejanza que tienen á éstas, por la división que presentan hacia la extremidad, y también del lado externo, los referidos ocho brazos bucales, cada uno en dos láminas ó franjas denominadas franjas dorsales, que vienen á reunirse en el mismo ápice, en cuyo punto está situado en cada uno de los ocho brazos un pequeño tentáculo capitado denominado *apéndice claviforme*. Se encuentra en el Mediterráneo, Atlántico, mar Rojo, etc., y puede citarse la especie *Rh. pulmo* L., que es común en el Mediterráneo.

Rhizostoma pulmo.

RIZOSTÓMIDOS. m. pl. *Zool.* (*Rhizostomidae* Delage, *Rhizostomae* Cuvier y Haeckel.) Grupo de acálefos (medusas de escifozoarios) que puede considerarse como uno de los dos subórdenes en que se divide el orden de los quélidos. El carácter más importante, á que deben su nombre, es el de tener cerrado el orificio bucal, que está reemplazado por numerosos orificios ó pequeños conductos llamados ostíolos, dispuestos á lo largo de la sutura ventral de los brazos, por los que pueden ser absorbidos los jugos de las presas alimenticias, semejando, por tanto, tal absorción á la que tiene lugar en las plantas por las raíces. El otro grupo ó suborden, denominado de los semostómidos, del que es forma representativa el género *Pelagia*, tiene la boca normal abierta en el fondo de los cuatro brazos bucales característicos de los quélidos, que en este suborden son indivisos y tienen su constitución típica, en tanto que en los rizostómidos, que nos ocupan, se presentan divididos dicotómicamente desde su origen, dando la apariencia de existir ocho brazos iguales, los cuales, á su vez, pueden en su terminación sufrir una segunda dicotomía que origina la formación de 16 láminas terminales, denominadas franjas dorsales por estar extendidas del lado ó cara dorsal de dichos brazos. Los rizostómidos carecen de los ocho tentáculos marginales adradiales de la ombrela, característicos de los semostómidos, y sólo tienen ocho *ropalies* ó tentáculos sensoriales (cuatro de los cuales son perradiales y cuatro interradiales). Dichos ocho ropalies están situados en las escotaduras que dividen el borde de la ombrela en ocho grandes lóbulos marginales, pues como faltan los ocho tentáculos referidos adraniales correspondientes á los puntos medios de dichos lóbulos no presentan las escotaduras respectivas que en los semostómidos dividen á cada uno en dos mitades ó lóbulos iguales, y que son las que dan lugar á los 16 lóbulos típicos del referido suborden. En cambio, el borde de estos ocho grandes lóbulos de los rizostómidos está dividido por pequeñísimas escotaduras en un número mucho mayor, generalmente 10, de diminutos lóbulos, que en el caso indicado componen un número total de 80, y pueden llegar al doble de esta cifra. Las suturas ventrales de los brazos corresponden á la soldadura de los dos bordes foliáceos de los brazos de los semostómidos y vienen á determinar los tubos cerrados, mal llamados canales, que recorren desde las últimas ramificaciones de los brazos hasta el origen de éstos, juntándose en el punto correspondiente á la boca, donde los cuatro tubos primarios braquiales comunican por la cavidad bucal cerrada (como se ha dicho) con la cavidad digestiva. En su trayecto, sin solución de continuidad, desde el punto correspondiente á la boca, todo á lo largo de la cara ventral de los brazos y de sus bifurcaciones y, finalmente, por el borde dorsal de estas últimas, ó sean las referidas láminas dorsales, presentan dichas suturas el aspecto de canales de paredes sinuosas con pequeñas derivaciones laterales, también canaliformes, denominados festones de segundo y tercer orden. Las partes ó zonas de estos canales ó suturas correspondientes á las caras ventrales de los brazos y sus bifurcaciones se llaman franjas *labiales* y *ostiales* y llevan, además de los ostíolos, pequeños y numerosos apéndices denominados *tentáculos labiales*. Las terminaciones correspondientes al borde dorsal de las láminas dorsales se denominan *franjas dorsales*, y en cada uno de los puntos donde cambia de dirección la franja labial de cada brazo para continuarse con las dos dorsales de las láminas respectivas de bifurcación suele existir un largo tentáculo capitado denominado *apéndice claviforme*. También suelen presentar los ocho brazos, en su base ú origen y del lado externo, ocho pares de láminas ó franjas ostiales suplementarias que han recibido el nombre de *hombreras* ó *charreteras* por su aspecto. Comprenden los rizostómidos, como suborden, diversas familias distribuídas en dos grupos ó tribus: la de los tetrademninos, así llamados por tener sus cuatro sáculos subombrelares independientes ó separados, y la de los monodemninos, que, como su nombre indica, los presentan fusionados en una cavidad única que viene á separar la subombrela del disco bucal ó sitio de confluencia de los tubos braquiales. Entre ellas pueden citarse, además de la de los rizostómidos, en el sentido restringido de la palabra, las de los casiopeidos, haplorrízidos, versúridos, crambésidos, cannostómidos y leptobráquidos.

En sentido más restringido se aplica el nombre de rizostómidos (*Rhizostominae* Delage, *Pilemidae* Haeckel) á la familia más conocida de las comprendidas en el grupo que puede considerarse como la forma representativa del mismo, y que también se denomina de los pilémidos. Independientemente de presentar todos los caracteres comunes del suborden y los de la tribu de los tetrademninos, á que dentro de él corres-

ponde, tiene esta familia, como característica, la presencia de las láminas ostiales. El género típico es el *Rhizostoma* Cuvier, y pueden citarse, además, el *Nactopilema* y el *Rhopilema*.

RIZOSTOMITES. m. *Paleont.* (*Rhizostomites* Haeckel.) Género de celentéreos de la clase de las hidromedusas, orden de los discóforos, que se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios medios correspondientes al jurásico, siendo las formas más frecuentes *Rhizostomites admirandus* Haeckel, de la caliza litográfica de Eichstädt, y el *Rh. lithograhicus* Haeckel.

RIZÓSTOMOS. pl. *Zool.* (*Rhizostomae* Haeckel y Cuvier, *Rhizostomidae* Delage.) V. el artículo RIZOSTÓMIDOS.

RIZOTAXIS. f. *Bot.* El orden ó plan de ramificación de la raíz. Aunque en la raíz la ramificación no se halla tan precisamente determinada como en el tallo, donde la posición de las ramas lo está por la de las hojas, las raicillas no se forman desordenadamente, sino alternando en hileras longitudinales, cuyo número es variable, pero siempre mayor que tres en las angiospermas. En algunos casos *(Populus)* parece no haber más que dos hileras; pero, en realidad, son cuatro, por hallarse muy aproximadas las de cada par contiguo. En una misma raíz puede disminuir el número de hileras de raicillas según el eje principal va siendo más delgado. Cuando, al ramificarse la raíz, el eje principal se conserva siempre más grueso ó desarrollado y, por tanto, bien aparente, el sistema radical se llama de nabo central ó axil, y este es el caso más general. Cuando, por el contrario, se desarrollan más las raicillas que el eje primario y éste pierde la apariencia de tal, el sistema se llama fasciculado, como puede verse en el ricino. Pero no debe confundirse la raíz fasciculada normal con el haz de raíces adventicias, que en ciertas plantas suele substituirla (verbigracia, en las gramíneas). Las raicillas de primer orden forman con la principal, y por tanto con la vertical, un ángulo que permanece constante para cada especie, siendo regularmente superior á 45°; pero las raicillas de órdenes superiores no guardan relación angular fija con la raíz principal, sino en el eje de orden inmediato anterior del que proceden.

RIZOTAXODIOXILON. m. *Paleont.* (*Rhizotaxodioxylon* Felix.) Denominación creada para designar unos restos de madera fósil probablemente pertenecientes á la raíz de una conífera, sinónimo de *Taxodioxylon* Félix, encontrada en Hungría y que presenta grandes afinidades con el género *Taxodium* y parece proceder del *Taxodium distichum* y *T. miocenicum* Heer. La especie más típica es el *Rhizotaxodioxylon palustre* Félix.

RIZOTELA. f. *Paleont.* (*Rizothele* Pomel, *Jerea* Lamouroux.) Género fósil de esponja tetractinélida del suborden de las litístidas, familia de las dermántidas.

RIZOTIPA. f. *Entom.* (*Rhizotype* Hamps.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los cuculinos. Estas mariposas ofrecen la trompa bien desarrollada; palpos levantados oblicuamente, con el segundo artejo provisto de largos pelos en la parte inferior, el tercero muy corto, plano; frente plana y muy vellosa, así como el vértex; antenas del macho con haces de pestañas; abdomen con mechones de pelos laterales verruciformes; ala anterior larga, con el ápice saliente y el borde dentado. Las orugas viven en primavera en plantas bajas; la mariposa aparece en otoño. Comprende dos especies de la fauna paleártica; el tipo *Rh. flammea* Esp. se halla en España, Francia y otras naciones hasta Hungría.

RIZOTOMÍA. (Etim. — Del gr. *ridsotomia*, comp. de *ridsa*, raíz, y *tomé*, sección, corte.) f. Herborización; corte de raíces.

Deriv. **Rizótomo.**

RIZOTOS. m. pl. *Zool.* *(Rhizota.)* Es uno de los grupos en que se dividían los rotíferos según Hudson y Gosse.

RIZOTRAQUELO. (Etim. — Del gr. *rhidsa*, raíz, y *trachelos*, cuello.) m. *Entom.* *(Rhizotrachelus.)* Género de coleópteros de la familia de los carábidos y tribu de los deninos. Las especies de este género ofrecen de común el cuerpo lampiño ó pubescente; cabeza redondeada y provista de un cuello grueso; labro corto, ligeramente escotado en forma de semicírculo; diente medio del mentón bífido; mandíbulas robustas, arqueadas; antenas muy robustas, apenas más largas que el protórax; éste grande, transverso, plano, algo estrechado por delante, escotado en semicírculo en sus dos extremos; tarsos robustos; los tres primeros artejos de los anteriores en el macho grandes, cortos, guarnecidos á cada lado de sedas rígidas; el segundo estrecho, triangular, escotado en el ápice; élitros oblongoovales, poco convexos, más anchos que el protórax en su base. Contiene tres especies del S. del Africa; por ejemplo, *Rh. bimaculatus* Bhoem.

RIZOTROCO. m. *Zool.* (*Rhizotrochus* Edwards *et* Haime, *emend* Duncan.) Género de pólipos madreporarios ó hexacorales del grupo ó tribu de los aporinos (*Madreporaria aporosa* Milne Edwards *et* Haime, *Aporina* Delage), familia de los turbinólidos (grupo de los flaveloidos de Duncan). El polípero, que es monozoico, carece de columnilla, reuniéndose los septos en el centro del cáliz directamente ó por el intermedio de algunas trabéculas. Parece faltar la verdadera muralla, y ser reemplazada por una epiteca delgada ó fuerte que se prolonga en unos tubos radiciformes que fijan el polípero, y cuya cavidad interior comunica con los espacios interceptales de la cavidad calicinal. Se encuentra en el Mediterráneo y en el Pacífico.

RIZOTROGO. (Etim. — Del gr. *rhidsa*, raíz, y *trogo*, devorar.) m. *Entom.* (*Rhizotrogus* Latr.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los melolontinos. Ofrecen la frente rojiza; antenas de 10 artejos y maza de tres hojas en uno y otro sexo; abdomen sin punta; caderas posteriores casi paralelas; élitros con costillas poco salientes. De Europa se conocen al menos 41 especies, varias de ellas propias exclusivamente de España.

Rh. aestivus Ol.; long., de 14 á 16 mm. Pronoto no liso en medio, pestañoso en su borde anterior; pigidio sin banda parda; uñas con un diente basilar; élitros pardos hacia la sutura. Es de las zonas templadas.

RIZOXENIA. f. *Zool.* (*Rhizoxenia* Ehrenberg.) Género de pólipos escifozoos del orden de los octántidos, suborden de los alciónidos, familia de los clavuláridos (*Clavulariidae* Hikson), afín al género clavularia, que se caracteriza por sus pólipos no retráctiles. Se encuentra en el Mediterráneo y Atlántico Norte, Noruega, Islas Fiji y Molucas.

RIZUELO. m. Aparejo para cazar.

RIZZACASA D'ORZOGNA (JUAN). *Biog.* Literato y astrónomo italiano, antiguo director de las Escuelas técnicas de Cefalu, Foggia, Girgenti y Marsala, n. en Orzogna en 1832. Dotado de amplísima cultura, PIZZACASA D'ORZOGNA ha cultivado brillantemente la astronomía, pedagogía, poesía, crítica é historia literaria. Entre sus numerosas y notables obras, citaremos: *La scuola secondaria, la sua crisi in Francia, in Germania e in Italia* (1894); *Africa maledetta*, poema; *I fenomeni di Arato Solense, tradotti dal greco in versi italiani*, con numerosas notas mitológicas y astronómicas (1899); *Afrodite terrestre e i fenomeni delle stelle* (1899-900); *Escursione nel cielo*, versos (1900); *Le Stelle*, en dos partes; *La concubina de Titone antico nel canto IX del Purgatorio* (1901); *La Foce che quattro cerchigiunge contre croci, nel I del Paradiso* (1901); *L' ajusla che si fa tanto feroci nel canti XXII e XXVII del Paradiso* (1901); *Polemichi dantesche* (1902); *Il*

El Valor

La Paz

La Ley

La Unión

Mosaicos para el monumento de Víctor Manuel II en Roma, obra de Antonio Rizzi

Dante fu un precursore di Copernico, Paradiso XXII (1903); *L' ora in cui Dante salì in Paradiso* (1904); *La Cronologia nella Divina Commedia* (1905); *I movimenti de pianetti superiore secondo Dante* (1906); *La data della visione dantesca* (1906), así como varias traducciones de autores griegos.

RIZZATTI (FERRUCCIO). *Biog.* Naturalista y escritor italiano, n. en 1862. Ha sido profesor de varios institutos y universidades y ha publicado: *Fosforecenze* (1881); *Il mare* (1887); *Catalogo cronologico ragionato del meteoriti caduti o scoperti dall'anno 1478 a. C. all anno 1889* (1889); *Stelle cadenti, meteoroliti e comete* (1889); *L' avvelanatrice*, novela (1889); *Varietà di storia naturale* (1891); *Il genio del secolo XIX* (1892); *La musica e le bestie; I presentimenti* (1892); *La specie minerali nei meteoriti; Le analisi al cannello ferruminatorio* (1892); *La musica del silenzio* (1893); *Della pietra filosofale al radio* y otras obras.

RIZZETTO (RIZZARDO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Belluno en 1856. Ha sido cónsul en diferentes países y ha publicado: *I commerci di Tripoli e quegli del Sudan* (1883); *La Tripolitania quale risulta dai viaggi di Gerardo Rohlfs* (1883), y *Le annessioni tedesche in America ed Oceania* (1887).

RIZZI (ANTONIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Cremona en 1840. Dióse á conocer como pintor de género histórico con el telón del teatro Ponchielli de su ciudad natal, ejecutado en 1892, y con el *Nerón y Agripina*, que obtuvo el premio Fumagalli en Brera en 1894. Probó después el paisaje con *Vespero estivo*, cuadro luminoso expuesto en Venecia en 1895 y hoy en la Galería Nacional de Roma, y más tarde afirmó su personalidad de buen colorista con algunos retratos excelentes. || Su hijo y discípulo, el artista del mismo nombre, en colaboración con Julio Bargellini, ha ejecutado (1920) los cartones para los mosaicos del monumento á Víctor Manuel en Roma. Estos cartones representan el *Valor*, la *Paz*, la *Ley* y la *Unión*. Los mosaicos, ya ejecutados y montados, son bellísimos y constituyen una obra poco común, tanto por lo excepcional de sus dimensiones como por su valor artístico. Cada luneta mide en la base 12 m. y 6'45 de altura central.

RIZZI (FORTUNATO). *Biog.* Literato italiano, profesor de varias instituciones, colaborador de importantes revistas y diarios, n. en Capodiponte en 1880. Se le debe: *Roma*, sonetos (1900): *Litteratura fine di secolo* (1902); *Minima*, versos (1902): *Per l' italianità* (1904); *La poesia di G. Manni* (1904), y *Le commedie conservate di G. M. Cecchi e la commedia classica del secolo XVI*.

RIZZI (JUAN). *Biog.* Físico italiano, profesor del instituto *Genovesi*, de Nápoles, n. en Roccamondolfo en 1861. Ha publicado: *Disegni di onde solari; Osservazioni delle immagini riflesse del sole sul mare; Calcolo dell' ecclisse solare del 17 giugno 1890; L'astrofisica; Intorno ai sistema nodali delle membrane nodanti; Importanza delle correnti sulla colorazione del golfo di Napoli ed in alta montagna*, y *Relazione intorno al golfo incantato di Napoli*, presentado al Congreso de los alpinistas italianos.

RIZZICONI. *Geog.* Pobl. de Italia, en Calabria, prov. de Reggio, circ. y á 13 kms. NE. de Palme; unos 2,600 h. con el municipio.

RIZZIO ó RICCIO (DAVID). *Biog.* Favorito de la reina María Stuart, n. en Pancalieri (Italia) hacia el año 1533 y asesinado en 1566. Hijo de un músico, aprendió á cantar y á tocar la guitarra, arte en el que adquirió gran habilidad. Entró luego al servicio del arzobispo de Turín y más tarde al del duque de Saboya, siendo llevado en 1561 á Inglaterra por el conde de Moret, embajador de Saboya en la corte de María Stuart. RIZZIO era feo y jorobado, pero sus talentos de músico y su carácter agradable le captaron las simpatías de la reina, que en 1564 le nombró su secretario particular. Bien pronto fué acusado de sostener relaciones demasiado íntimas con la soberana, y como, además, RIZZIO no hizo buen uso de su influencia, se creó numerosos enemigos en la corte. Cuando Enrique Darnley, segundo esposo y primo de María, quiso

María Stuart y David Rizzio. Cuadro de J. S. Dall

proclamarse rey, RIZZIO fué uno de los que más se opusieron á este proyecto, y como, por otra parte, los rumores acerca de los amoríos de la reina con su secretario iban acentuándose, Enrique le hizo estrangular una noche en la misma habitación de su esposa y ante los ojos de ésta, siendo luego arrojado su cadáver por una ventana. Más tarde, María mandó depositar los restos del desgraciado músico en la sepultura de los reyes de Escocia. Acerca de sus relaciones con RIZZIO, existen diferentes versiones, pues mientras algunos historiadores las niegan en absoluto, otros no dudan de que fueron ciertas, citándose á este propósito la frase del rey Enrique IV de Francia, quien, al hablar de Jacobo IV de Escocia, hijo de María, decía que era un Salomón, si no por sus talentos, por lo menos por ser hijo de David. Para formarse un criterio exacto acerca de este punto de la historia de Inglaterra y de Escocia, no hay más que considerar las opiniones religiosas del historiador. Todos los protestantes dan por ciertas las relaciones ilícitas entre RIZZIO y María Stuart y todos los católicos las relegan á la categoría de una calumnia gratuita.

Bibliogr. P. Pedro de Ribadeneira, *Historia del cisma de Inglaterra;* padre Luis Coloma, *La reina mártir.*

RIZZO (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Físico italiano, n. en Mondovi en 1863. Estudió en Turín y fué ayudante del Observatorio Astronómico de la misma ciudad (1889) y desde 1899 profesor de física experimental y meteorología del Instituto Agrario de la Universidad de Perusa, habiéndolo sido luego de la Universidad de Turín. Se le debe: *Osservaz. meteorol. fatte nella spediz. polare del Duce delle Abruzzi* (Milán, 1903). Además ha publicado muchos otros trabajos de física y de meteorología en varias revistas científicas, entre ellos *Variazioni prodotte dal calore in alcuni spettri*

d'assorbimento (1891) y *L'osservatorio meteorologico di Torino* (1897).

RIZZO Y RAMÍREZ (FRANCISCO). *Biog.* General del cuerpo de ingenieros, n. el 28 de Noviembre de 1831 y m. en Madrid el 20 de Febrero de 1910. Fué promovido á teniente en la Academia de Guadalajara en 1852. En 1890, siendo brigadier, pasó á Filipinas de comandante general del arma á que pertenecía; fué el último que sirvió este destino en aquel país. Apenas iniciado el movimiento revolucionario de 1896, pasó á Cavite, donde procedió con gran actividad y extraordinaria energía. De orden suya, previo juicio sumarísimo, fueron fusilados los 13 individuos que después han sido llamados *los Trece Mártires de Cavite,* todos los cuales, en opinión del Tribunal que los juzgó, se hallaban seriamente comprometidos en el movimiento. Aunque fué ascendido á general de división en 1897, continuó en Filipinas hasta 1899, en que regresó á la Península. En 1901 le correspondió el pase á la escala de reserva.

RIZZOLI (ENRIQUE). *Biog.* Religioso y predicador italiano, n. en Cadore en 1815 y m. en 1884. Fué superior general de la Congregación de los misioneros de la Preciosa Sangre y predicó con general aceptación, no sólo en Italia, sino en el resto de Europa. Se le debe: *La confessione auriculare; La vita mistica; Il ritorno dei più illustri protestanti alla Fede,* y *Le gentilezze del clero.*

RIZZONITA. f. *Petrog.* Denominación que se da á una roca eruptiva de la familia de las ijolitas y tipo de las efusivas, como las limburgitas, y que corresponde á la clase III *Salfemana,* orden 6 *Lendofelic Portugare,* rango 3. Alcalicalcico Limburgase, subrango 4 Limburgase, de la clasificación americana cuyo símbolo es: III $\left\{ \begin{matrix} 6.3.(4) & 4.(\\ 2.2.2.2. & (\end{matrix} \right.$, y cuya norma es como sigue: *or,* 6,67; *di,* 27,31; *an,* 27,52; *ol,* 11,43; *lc,* 3,92; *mt,* 7,66; *ne,* 11,08; *il,* 0,76. Procede esta roca del Monte Rizzoni, Monzoni, en el Tirol, habiendo sido analizada por C. Doelter en 1903, dando por resultado contener SiO_2, 42,35; Al_2O_3, 16,24; Fe_2O_3, 5,33; FeO, 6,28; MgO, 8,97; Ca_2O, 12,46; N_2O, 2,37; K_2O, 2,01, y H_2O, 2,87.

RIZZUTI (ANTONIO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Cotrone en 1866. Estudió en la Escuela de Ciencias Sociales de Florencia y fundó en Roma una revista titulada *La Biblioteca Italiana,* colaborando al mismo tiempo en numerosos periódicos. Se le debe, además: *Dilucula* (1883); *Degli imitatori e dei pedissequi; Delitto e delinquenti; Commento al Giorno e alle Odi principali del Parini; Forma e sostanza in arte* (1888), y *Psicologia ed etica dell' amore* (1895).

RJEV, RIEF Ó RSHEV. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de Tver, de cuya capital dista 117 kms. SO., sit. en ambas márgenes del Volga, que aquí tiene ya 105 m. de ancho. Est. f. c.; unos 30,000 h. Navegación fluvial; hilados de lino y cáñamo, construcción de buques, industrias de productos químicos, alfarería, curtidos, etc. Con los nombres de *Rjeva* y *Rjov* existía ya en el siglo XII y perteneció primero al principado de Esmolensco; luego tuvo príncipes propios; á principios del siglo XV formó parte de Lituania y los rusos se hicieron dueños definitivamente de ella en el año 1775.

RJUKAN FOS ó RJUKAND FOS. *Geog.* Célebre cascada de la Noruega Meridional, en la provincia de Christiansand, dist. de Bradsberg, región del Telemark, formada por el Maanelo ó Kvenna y la mayor de Noruega. Se precipita de una altura de 245 m. Su nombre significa *cascada humeante.*

RLNEMA. *Etnogr.* V. GHENANEMA.

RMEL. *Geog.* Río de Marruecos, en la región del Rif; nace entre las ald. de Ain El Yú, El Hafa y Mrah ed-Debbán, pertenecientes á la cabila de Anyera; deja en su curso al E. la ald. de Ain Dxixa, y al O. la de El Hauma, frente á la cual es vadeable, y des. en el estrecho de Gibraltar, en la cala de su nombre: está entre Ras ed-Dalia (punta de Ciris) y la de Sainar.

RMILA. *Geog.* V. REMILA.

RMISKI. *Geog.* Isla de Micronesia, en Oceanía, arch. de Marshall, grupo de Ralick.

RO. Voz de que se usa repetida para arrullar á los niños. ‖ *Germ.* MARIDO.

ROA. f. *Mar.* RODA 2.° art. ‖ *Embestir roa á roa.* Abordarse dos embarcaciones caminando en sentido contrario, maniobra muy empleada antiguamente en los combates navales.

ROA. *Quím. Fibras de Roa.* Fibras muy parecidas en su aspecto exterior, y vistas mediante el microscopio, á las del ramio; proceden del *Pipturus argenteus* Vedd., y se emplean en las islas del océano Pacífico para la fabricación de cuerdas, redes y tejidos. Estas fibras son poligonales en su corte transversal, en el que se ven estrías radiales muy marcadas, y están formadas por celulosa muy pura.

Filigrana de papel con las letras RN (Saint Etienne de Renneville, 1546)

ROA. *Geog.* P. j. de la prov. de Burgos, sit. en la parte S. de la provincia, limitando al N. con el p. j. de Lerma, al E. con el de Aranda de Duero, al S. con la prov. de Segovia y al O. con la de Valladolid Ocupa una super. de 633'28 kms.² y tiene una población de 19,100 h. de hecho ó 19,688 de derecho, según el censo de 1910. Consta de 27 municipios, que comprenden 18 villas, 10 lugares, 1 caserío y 1,169 e. y albergues aislados. Su territorio es en gran parte llano y está regado por el Duero, que lo atraviesa de E. á O., y por su afl. el Riaza. Crúzalo en parecida dirección el f. c. de Valladolid á Ariza.

ROA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, que consta de 863 e. y albergues y 2,982 h., según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 775 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 2,819 habitantes. Es cabecera del p. j. de Roa y corresponde á la dióc. de Osma. Está situado en la parte SO. de la prov., á la derecha del Duero, junto á su confluencia con el Riaza y en la carretera de Nava de Roa á Bahabon. Terreno de pequeños valles y colinas á la derecha del Duero y de vega á la izquierda. Produce cereales, vino, legumbres, hortalizas y frutas; cría de ganado. Est. del f. c. de Valladolid á Ariza. Hermosa iglesia ex colegiata con coro de estilo gótico y verja del siglo XVI. Tiene la población una buena Plaza Mayor y varias casas antiguas particulares con escudos de familias nobles, vestigios de un castillo y de un palacio, en uno de cuyos aposentos murió el cardenal Cisneros, y el llamado paseo del Espolón. Se halla edificada pintorescamente sobre una colina y goza de un clima sano y benigno en todo tiempo. Posee ROA alumbrado eléctrico, escuelas nacionales, sucursal del Banco de España; iglesias de Santa María la Mayor, ya citada; de San Esteban y de la Trinidad; sociedades Casino de Roa, La Castellana, Círculo Católico de Obreros y Sindicato Agrícola regional de la Virgen de la Vega.

Escudo de Roa

Historia. ROA se cree que existió ya en tiempos de la dominación romana, con el nombre de *Rondu* ó *Rodacis*, y que fué mansión en un itinerario romano. En sus cercanías parece que existía un templo de

Roa. — Vista parcial del coro de la ex colegiata

vírgenes vestales, que fueron convertidas por san Astergio, primer obispo de Osma, y que fueron degolladas durante la persecución de Nerón. Destruída por los árabes, fué repoblada por el conde de Castilla, Nuño Muñoz; arruinada por segunda vez, fué restaurada por Alfonso VI, quien construyó una hermosa colegiata de canónigos regulares de San Agustín. La hija de Alfonso VI, doña Urraca, vivió en ROA, que defendió á esta princesa contra su esposo, Alfonso I de Aragón, por lo cual se le otorgaron ciertos privilegios. En el asiento de paz entre Aragón, Castilla y Navarra, firmado en Toledo en 1436, se dió á doña Blanca de Navarra en dote la villa de ROA, entre otras,

Lápida conmemorativa del Empecinado, en la casa en que vivió en Roa. Obra del escultor León Florentino Trapero

con motivo de su casamiento con Enrique IV de Castilla. En el palacio que tenían los reyes en ROA murió, como antes se ha indicado, el célebre cardenal Cisneros en 1517. El 15 de Abril de 1813, después de una victoria obtenida sobre el cura Merino, los franceses saquearon las iglesias de ROA. En los siglos XVI y XVII vivieron en ROA los Velasco, duques de Alburquerque, dueños ya del palacio real de ROA desde los tiempos de Beltrán de la Cueva. En 1825 fué ajusticiado allí el famoso guerrillero *el Empecinado*, y enterrado en el cementerio de la población. Durante la primera guerra civil, ROA fué incendiada por los carlistas, aunque se quemaron pocas casas, y volvió á serlo en 1840 por Balmaseda, destruyéndose en esta ocasión los archivos de la población, excepto el de la Trinidad.

ROA. *Geog.* Cas. de Chile, en la prov. de Concepción, dep. de Puchacai; 90 h.

ROA. *Geog.* Nombre dado algunas veces á la isla de Uapu, del grupo de las Marquesas (Polinesia, Oceanía).

ROA (FRANCISCO DE). *Biog.* Religioso jesuíta español, n. en la ciudad de Méjico el 9 de Octubre de 1592 y m. en un naufragio, cerca de Borneo, en Enero de 1660. A la edad de catorce años pasó con su padre, el capitán Luis Alonso de Roa, á Filipinas, y en 1608 ingresó como interno en el Colegio de San José, de Manila, siendo admitido en la Compañía de Jesús al siguiente año. Ordenado de sacerdote, destináronle á Bisayas, de donde volvió á Manila para leer filosofía y después, durante doce años, teología. En este tiempo escribió cuatro gruesos volúmenes de *Consultas*. Administró varios pueblos; fué dos veces rector de Manila y tres provincial de Filipinas. Yendo á visitar las Misiones de Ternate, á causa de un recio temporal, naufragó la nao en que iba, y él y todos sus compañeros de viaje perecieron. ‖ Su padre, el ya citado *Luis Alonso*, asistió como capitán á la jornada que se hizo contra el holandés en aguas de Filipinas en 1625. ‖ Hijos de éste y hermanos del jesuíta Francisco fueron el presbítero *Juan*, que servía el deanato de Cebú por los años de 1645, y *Juan*, almirante, distinguido en la defensa de Manila durante la rebelión de los chinos en 1640.

ROA (JORGE). *Biog.* Escritor y político colombiano contemporáneo, n. en Cauca. Ingresó en el partido de la Unión Conservadora, de cuyo Directorio fué individuo, habiendo, además, sido senador y ministro de Estado y de la Guerra. Ha dirigido la *Biblioteca Popular* y se ha distinguido también como periodista y orador.

ROA (MARTÍN DE). *Biog.* Historiador y escriturario de la Compañía de Jesús, español, n. en Córdoba en 1561 y m. en Montilla en 1637. Entró en la religión en 1578, y pasó gran parte de su vida entre las cátedras y los cargos de gobierno, pues enseñó por espacio de diez y seis años gramática, humanidades y retórica, y después fué trasladado á la cátedra de Sagrada Escritura de Córdoba; gobernó los Colegios de Jerez, Ecija, Sevilla, Málaga y Córdoba. Alternando, y á la par con estas ocupaciones, ROA ejercitó también el apostolado con la pluma. Escribió: *De accentu et recta in graecis latinis, barbaris pronuntiatione* (Córdoba, 1589); *Singularium locorum ac rerum libri V. In quibus, cum ex sacris tum ex humanis litteris multa ex gentium, hebraeorumque moribus explicantur...* (Córdoba, 1600); esta obra en las ediciones de 1600. 1604 y 1634 fué muy acrecentada. En el género histórico tiene obras que le han dado bastante renombre: *Vida de doña Ponce de León, condesa de Feria, monja en Santa Clara de Montilla* (Córdoba, 1604); el autor añadió en la segunda edición de Sevilla (1615) una breve relación de la vida del conde don Pedro, su marido, y de doña Catalina Fernández de Córdoba, marquesa de Priego, su hija; *Vida y maravillosas virtudes de doña Sancha Carrillo* (Sevilla, 1615). Con estas obras ROA se hace acreedor á ser contado entre los buenos autores del habla clásica castellana. En esta misma

lengua escribió varias monografías acerca de santos de Andalucía y antigüedades de Málaga (1622) y Ecija (1629), aunque de escaso valor histórico. Han merecido estima algunos libros de carácter ascético, pues no sólo alcanzaron varias ediciones en vida del autor, sino que en traducciones pasaron á varias lenguas: *Estado de las almas de Purgatorio* (Sevilla, 1619; traducida al alemán, holandés, flamenco, francés, húngaro, italiano, polaco, portugués y checo); *Estado de los bienaventurados en el cielo. De los niños en el limbo. De los condenados en el infierno, y de todo este Universo después de la resurrección y juicio universal* (Sevilla, 1626; traducción alemana, francesa, italiana y portuguesa). Dejó inéditos varios manuscritos, de los cuales el más importante es la *Historia general de la Compañía de Jesús en Andalucía;* el motivo de no haberse impreso esta *Historia* puede verse en una carta del 24 de Mayo de 1637 del padre general Mucio Vitelleschi, publicada por Astrain. Su nombre figura en el *Catálogo de Autoridades* publicado por la Academia de la Lengua.

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la C. de J.: bibliographie* (VI, 1887-96); A. Astrain, S. J., *Historia de la C. de J. en la Asistencia de España* (V, Madrid, 1616); C. Cañal y Migolla, *Apuntes acerca del padre Martín de Roa*, en *Homenaje á Menéndez y Pelayo* (II, pág. 487, Madrid, 1899); J. Cejador, *Historia de la Lengua y Literatura Castellana* (III, 293, 294, Madrid, 1915).

ROA BÁRCENA (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Escritor mejicano, n. en Jalapa en 1827 y m. en Méjico en 1908. A los veintitrés años se trasladó á la capital y allí colaboró en varios periódicos, siendo director luego de *El Eco Nacional* y de *La Sociedad.* Figuró también en política, afiliado al partido conservador, y desempeñó diferentes cargos, como el de consejero del Banco Nacional de Méjico. Individuo de la Junta de notables durante la intervención francesa, fué uno de los que votaron por la monarquía, y durante el gobierno de Maximiliano sirvió algunos empleos. Perteneció á la Academia Mejicana de la Lengua y fué correspondiente de la Española. Aparte de numerosos artículos, publicó las siguientes obras: *Poesías* (1858); *Catecismo elemental de historia universal* (1860); *Catecismo de historia de México* (1860); *Leyendas mexicanas*, en verso (1862); *Ensayo de una historia anecdótica de Mexico* (1862); *Composiciones diversas* (Méjico, 1862); *Cuentos originales; La quinta modelo,* novela; *Diana; Biografías de Pesado y de Gorostiza; Cuentos y baladas del Norte de Europa; Nuevas poesías* (1875); *Recuerdos de la invasión norteamericana de 1846-47* (1883); *Ultimas poesías líricas*, entre las que figuran el poema original *Vasco Núñez de Balboa* y una traducción de *Mazzepa.*

José María Roa Bárcena

ROA DE AVILA (JUAN). *Biog.* Escritor español del siglo XVI. Fué prior de la orden de Regulares de San Agustín, doctor en Sagrada Teología, filósofo y erudito muy notable. Dejó las siguientes obras, algunas de las cuales fueron incluídas en el Indice expurgatorio: *De Providentia Dei et praedestinatione* (3 libros); *De juribus principalibus*, importantísimo trabajo jurídico (7 libros); *Tabulas quinque de annismundi et successionibus et genealogia Jesu-Christi* (Roma, 1610); *Apollogium pro Immaculata Virginis Conceptione* (1614); *De potestate Ecclesiae* (4 t.); *Apologías varias de materias teológicas; De inmaculata Deiparae Virginis,* etc.; *De explicatione divinorum misteriorum tractatum Logicum, Physicum et Metaphysicum; De misericordiae actibus,* etc.; *De cambis et contractibus nummularis; De astrologicis Theoricis,* etc.; *Resolutio moralium materiarum pro confessione et ministeriis ecclesiasticis,* etc.; *Resolutiones controversiae auxiliorum compendium,* y otras obras de menor importancia.

ROA DE LA VEGA (FRANCISCO). *Biog.* Abogado y escritor español, n. en Lerma (Burgos) en 1883. Estudió en la Universidad de Valladolid y obtuvo el título á los diez y nueve años de edad, dándose ya á conocer en sus tiempos de estudiante como polemista y escritor, especialmente por la conferencia *La libertad es el fundamento subjetivo de la penalidad,* que llamó la atención. Al mismo tiempo que al ejercicio de la carrera, en que ha alcanzado justo renombre, se ha dedicado á la literatura, habiendo colaborado especialmente en el *Diario de León* y en el periódico *Patria,* que fundó y dirigió. Ha publicado también los libros *Poesía eterna* y *Hombres de casa* y ha desempeñado diversos cargos, no políticos, en León.

ROA Y DEL REY (FRANCISCO DE P.). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español, n. en Zaragoza y m. en dicha capital el 26 de Abril de 1792. Era hijo de un catedrático de leyes de la Universidad de Zaragoza, y siguió sus estudios en la misma, doctorándose en 1742. En 1744 figuraba ya inscrito en el Colegio de Abogados y había defendido muchas causas ante los Tribunales, y diez años más tarde obtuvo la cátedra de Instituta, desempeñando en 1755 la de Código y luego, sucesivamente, las de Decreto, Vísperas y Prima de Leyes. Desempeñó, además, diferentes cargos judiciales, como el de juez de residencia del corregimiento de Albarracín, juez de uno de los cuarteles de Zaragoza y Justicia de la Casa de ganaderos. Dejó importantes obras, que no se imprimieron: *Puntos explicados relativos á la Universidad de Zaragoza; Memorias sobre la historia del reino de Aragón, sus fundamentos y puntos dignos de observarse; Diccionario, vocabulario ó índice alfabético de las palabras más extrañas que se hallan en los fueros del reino de Aragón y de otras dicciones de la lengua española y latina, con su verdadero significado y autores que las explican; Discursos, así políticos como morales, con máximas y sentencias en ambos ramos; Advertencias sobre el significado de varias palabras usadas en las ordinaciones de montes y huertas de la ciudad de Zaragoza y de otras.*

ROA Y GARÍ (RAMÓN). *Biog.* Escritor cubano, n. en Cifuentes (Santa Clara) el 22 de Septiembre de 1844. Pertenece á la Academia de la Historia y fué intérprete de la Legación argentina en Wáshington (1865-1867) y redactor de *La Voz de América,* que en aquella misma época se publicaba en Nueva York. Obtuvo el grado de teniente coronel en la guerra de 1868, en la que fué ayudante-secretario del mayor general Ignacio Agramonte (1872-73), del general Máximo Gómez (1873-75) y secretario de Relaciones exteriores y Hacienda en 1877. Ha desempeñado la jefatura del despacho de la secretaría de Hacienda (1902-05) y ha sido pagador de la Aduana de la Habana (1905-07) y segundo jefe del Archivo Nacional (1907-10). Ha colaborado y colabora en diversas publicaciones, habiendo publicado, además, las siguientes obras: *Convenio del Zanjón; Cartas á J. M. Macías* (Nueva York, 1878); *A pie y descalzo; De Trinidad á Cuba (1870-71)* (Habana, 1890), y *Verdad sin ira* (Habana, 1908).

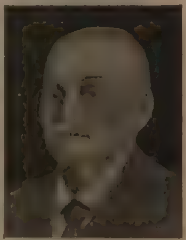
Ramón Roa y Garí

ROACHDALE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Putnam; 876 h. según el censo de 1920.

ROAD. *Geog.* Puerto de la isla de Tórtola, en el arch. de las Vírgenes (Antillas Menores), sit. en la costa S. de la isla y único habilitado en toda la parte del archipiélago perteneciente á la Gran Bretaña, así como su capital y única población. La población de ROAD ó Tórtola está rodeada de montañas en anfiteatro. Según el censo de 1921, contaba 423 h.

ROADE. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Vigo, parr. de San Martín de Coya.

ROADS (CARLOS). *Biog.* Sacerdote y escritor norteamericano, n. en Hamburgo (Filadelfia) en 1855. Ordenóse de ministro metodista episcopal en 1876; fué luego pastor de la iglesia de Millersville, Lancaster, Chester, Filadelfia, etc.; colaboró en diferentes revistas eclesiásticas y publicó las siguientes obras: *Little Children in the Church of Christ* (1882); *Christ Enthroned in the Industrial World* (1890); *The Fifth Gospel* (1897); *Child Study* (1902); *Abnormal Christians* (1905); *Sunday School Organization* (1905); *Bible Studes for Teachers* (1906); *Rural Christendom* (1909); *The Man with a Conscience* (1911), y *Studies for Immigrants* (1915).

ROADSTER. *Zootec.* Caballo de campo en Inglaterra. El *roadster* no es ninguna variedad ni ninguna casta especial, como lo son los *clydesdale*, los *poneys*, *cleveland* ó tantos otros; es solamente un buen caballo que ejecuta bien todos los movimientos, es fuerte y seguro, anda bien, y, en una palabra, llena este servicio de campo, que pocos caballos prestan tan bien como es necesario.

ROAILLAN. *Geog.* Mun. de Francia, en el departamento de la Gironda, dist. y á 9 kms. de Bazas; 500 h. Est. f. c. Vinos tintos y excelentes vinos blancos.

ROALA ó RUALA. *Etnogr.* Tribu nómada de la Arabia Septentrional. Vive en el desierto de Hamad, al E. de Damasco y de los montes del Haurán. Son unos 300,000 y en invierno se trasladan á las cercanías del valle de Jot, con el cual tienen menos relaciones que con Siria, donde acuden con sus productos y compran lo que necesitan.

ROALDES (FRANCISCO). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Marsillac en 1519 y m. en 1589. Fué profesor de derecho en Toulouse y publicó: *Adnotationes in notitiam utramque, tum Orientis, tum Occidentis* y *Discours des choses mémorables de la ville de Cahors.*

Roales. — Iglesia y casa rectoral

ROALES. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, que consta de 499 e. y albergues y 990 h según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 195 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 954 h. Corresponde al p. j. de Villalón, dióc. de León, y está sit. en la parte NO. de la provincia, en un territorio enclavado entre las de León y Zamora, á 810 m. de altura, al S. del río Cea. Terreno generalmente llano. Produce principalmente cereales y vino; cría de ganado vacuno. Est. f. c. á 3 kms.; sociedades Círculo de Juventud Católica Obrera y Sindicato Agrícola Católico Obrero; escuelas nacionales. Iglesia parroquial dedicada á San Miguel Arcángel, construída en el siglo XVII, de una sola nave. Alumbrado eléctrico; Teléfono. Ermita de Nuestra Señora de la Mata. En 1116 había en esta villa una parroquia, y en igual año el obispo de León donó á la Catedral la iglesia de Santa María de Royales *in vale de Palaciolo*. En 1485 aún se titulaba esta villa Royales. En 1790 tenía Hospital, y hasta 1833 perteneció á la prov. de León.

Bibliogr. Teodoro Domínguez. *El libro de Valderas* (León, 1925).

ROALES. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de La Hiniesta.

ROALES (FRANCISCO DE). *Biog.* Humanista y escritor español del siglo XVII, n. en Valdemoro. Colegial de El Escorial y de Salamanca, fué profesor de esta Universidad, y luego Felipe III le confió la educación del príncipe Filiberto, y á la muerte de éste fué preceptor del infante cardenal don Fernando, al que acompañó á Flandes, pero se detuvo en Bolonia, donde recibió el grado de doctor con cátedra de Escritura y plaza de colegial, siéndole ofrecidas cátedras en Salamanca, Bolonia y Lovaina, que él se negó á aceptar. Según Juan del Espino, fué hombre de carácter pacífico, cortés, desinteresado, de austeras costumbres, fiel guardador de los preceptos religiosos y muy instruído, pues conocía las lenguas griega, hebrea, latina, italiana y francesa y era muy versado en matemáticas, historia civil y eclesiástica, filosofía, etc. Fué, sin embargo, objeto de grandes persecuciones, y una vez estuvo á punto de morir envenenado. Escribió: *Mironeria*, en la que contestaba con más gracia que hiel á un religioso que le había ofendido; *Exequias del Serenissimo principe Emanuel Filiberto* (Madrid, 1626), y otros trabajos.

ROALO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Vimianzo, parr. de San Martín de Castrelo.

ROALÓ (SANTA MARÍA DE). *Geog.* Agencia municipal y pobl. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Zimatlán; unos 500 h.

ROAMAINAS. m. pl. *Etnogr. ant.* Indios que habitaban lo que hoy es territorio Oriental de la República del Ecuador, entre los ríos Morona y Pastaza. Dieron su nombre el río Roamainas.

ROAMAINAS. *Geog.* Río del Perú, en la región amazónica en litigio entre esta nación y el Ecuador. Tiene su origen en el país habitado por los urarinas, se encamina al SE. y des. por la der. en el Chambira, tributario izq. del Marañón.

ROAN. *Geog. ant.* C. de la parte oriental de Egipto, sit. cerca de Nechen, en la comarca de El-Kab.

ROÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Enfesta, parr. de San Juan de Fecha.

ROANA. *Geog.* Ald. de Italia, en el Véneto, provincia de Vicenza, circ. y á 5 kms. N. de Asiago; unos 5,000 h. con el municipio.

ROANDUZ. *Geog.* Pobl. del Kurdistán, sit. sobre una meseta rocosa, rodeada en parte por un afl. del Zab, el cual se cruza por un puente primitivo, único acceso á la población. Esta fué saqueada por los rusos en 1916.

ROANE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Tennessee. Ocupa una super. de 380 millas cuadradas inglesas y tiene 24,624 h. según el censo de 1920. Sit. en el E. del Estado, en la confl. del Holston y del Clinch, ríos navegables que forman el Ten-

nessee. Suelo quebrado, pero fértil, y con yacimientos de carbón y de hierro. Produce maíz; cría de ganado. Cap. Kingston. || Condado en el Est. de la Virginia Occidental. Ocupa una ext. de 522 millas cuadradas inglesas y tiene 20,129 h. según el censo de 1920. Sit. en la parte O. del Estado. Terreno montañoso, pero fértil en los valles, cuyas aguas van á parar al Grande y al Pequeño Kanawha. Cultivo de maíz y cría de ganado. Su cap. es Spencer.

Puente sobre la garganta de Roanduz

ROANÉS, SA. adj. Natural de Ruán. U. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad de Francia.

ROANEZ (Luis, conde de). *Biog.* V. Gouffier.

ROANN. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Wabash; 414 h. según el censo de 1920.

ROANNAIS. *Geog.* Antigua comarca de Francia, en la región de Forez y hoy comprendida en el dep. del Loire. Su cap. era Roanne. En ella se encuentran los montes de la Madeleine y la riegan varios afls. del Loire. Se constituyó en feudo en 1447 en favor de Jacques Coeur, ya marqués de Boisy. Era el *pagus Rodumnensis.* Francisco I lo erigió en ducado con dignidad de par, en 1519, á favor de los Gouffier, sucesores de Coeur; pero esta institución fué efímera. Se ha dado también el nombre de Roannais á la cuenca hullera que se extiende por los dep. del Loire y del Ródano.

Roannais (Arturo Gouffier, duque de). *Biog.* Llamado otras veces Roanez ó Rouannez, m. en Saint-Just, cerca de Méry-sur-Seine, en 1696 á edad muy avanzada. Era hijo de Enrique Gouffier, duque de Boisy, y nieto de Luis Gouffier, duque de Roanez, al que sucedió como duque y par en el gobierno del Poitou. Fué amigo del célebre pensador y teólogo Pascal (V.) y por consejo de éste se retiró del mundo, viviendo como un religioso, pero sin haber recibido ninguna orden eclesiástica. Arnauld le encargó la ordenación de parte del manuscrito de los *Pensamientos,* de Pascal, debiéndose á él los trabajos para la edición de 1669, pero su labor ha sido severamente juzgada por los críticos, no sólo por las omisiones, sino por las alteraciones graves del texto.

ROANNE. *Geog.* C. de Francia, en el dep. del Loire, sit. á 278 m. de altura, sobre la oril. izq. del Loire, que desde aquí es navegable, y sobre el canal de Roanne á Dijon. Est. de empalme de la línea de f. c. de Lyón. Tiene varias iglesias modernas, restos de un antiguo castillo, Casa Consistorial de 1873, Tribunal y Cámara de Comercio; Colegio del siglo xvii, Instituto para mujeres, Museo, Biblioceca con unos 10,000 volúmenes; industrias de hilados y tejidos de algodón, aprestos, tintorerías, construcción de máquinas y tenerías; importante tráfico y 37,752 h. según el censo de 1921. Roanne es la antigua *Rodumna,* ciudad de los Segusiavos, y fué después capital de un *pagus* y en la Edad Media capital del ducado de Roannais. Jacques Coeur, primer señor del Roannais, quiso hacer de Roanne una gran ciudad manufacturera y comenzó un canal para aumentar el caudal del Renaison, que afluye al Loire, junto á Roanne. En el siglo xviii fabricaba objetos de cerámica bastante estimados. A 13 kms. de Roanne está el balneario de St.-Alban, con manantiales de agua ferruginosa y sulfurosa.

Bibliogr. A. Coste, *Essci sur l'histoire de la ville de Roanne et de ses environs* (1863); Noelas, *Histoire des faïenceries roanno-lyonnaises* (1883).

ROANNES SAINT-MARY. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Cantal, dist. y á 12 kms. de Aurillac, sit. á oril. del Roanne, afl. del Cère; unos 1,000 h.

ROANO, NA. (Etim. — De un deriv. del lat. *ravidus,* de color rojo obscuro.) adj. Aplícase al caballo ó yegua cuyo pelo está mezclado de blanco, gris y bayo.

ROANOKE. *Geog.* Isla de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, condado de Dare. Tiene 19 kms. de largo por 14 de anchura máxima y en ella se encuentra la capital de dicho condado, Manteo. || Río en los Estados de Virginia y Carolina del Norte, tributario del brazo de mar llamado Albemarle Sound. Se forma de la confl. del Dan y del Staunton en Clarksville (Virginia, condado de Mecklenburg), á 10 kms. de la frontera de la Carolina del Norte. Dichos dos brazos proceden de los montes Alleghany, bajando el Dan de las pendientes orientales de las Blue Mountains y saliendo el Staunton del gran valle de Virginia. En su sinuoso curso de 320 kms., el Dan pasa de uno á otro de los dos Estados mencionados, mientras el Staunton, que tiene igual desarrollo, corre al SE. y es considerado como el origen principal del Roanoke, atendido á que desde su salida de las montañas hasta su desembocadura en el mar el río sigue la dirección SE. El Staunton riega en su curso superior el condado de su nombre, y al salir de él se escapa del valle virginiano por un *gap* (brecha) de las Blue Mountains, efectuando un descenso de 305 m. en una distancia de 36 kms. Atraviesa luego el condado de Bedford, sirve de límite entre los de Pittsylvania y Halifax á la der. y los de Campbell y Charlotte á la izq., y entra en el de Meklenburg para unirse al Dan. Entrado en la Carolina del Norte, el Roanoke así formado separa los condados de Halifax y Martín á la der. de los de Northampton y Vertie á su izq. y des. en el brazo de mar ya nombrado, después de un curso de 720 kms. á contar desde las fuentes del Staunton. Este último, notable por la velocidad y limpidez de sus aguas, se ve interrumpido con frecuencia por cascadas, salvadas por canales, las últimas de las cuales son las de Weldon, que marcan el término de la navegación de vapor, favorecida por la marea. Gracias también á los canales, los buques medianos remontan el Dan hasta Danville. || Condado en el Est. de Virginia. Ocupa una ext. de 305 millas cuadradas inglesas

y tiene 73,237 h. junto con Roanoke City, según el censo de 1920. Sit. en la parte SO. del Estado, en el gran valle de Virginia y atravesado de NO. á SE. por el río de su nombre ó Staunton. Terrenos calcáreos de buena calidad, que producen principalmente cereales, tabaco y heno; cría de ganado. Tiene ferrocarril. Cap. Salem. || Villa en el Est. de Alabama, condado de Raudolph; 3,841 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Est. de Illinois, condado de Woodford; 1,368 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Indiana, condado de Huntington; 760 h. según el censo de 1920. Sit. á 153 kms. NNE. de Indianópolis, á oril. del Little River, afl. del Wabash y del canal Wabask-Erie. Est. f. c. Escuela Superior. Industria de sierras mecánicas.

ROANOKE CITY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Virginia, independiente de todo condado. Su territorio ocupa la extensión de 5 millas cuadradas inglesas y tiene 50,842 h. según el censo de 1920. La ciudad está sit. en las márgenes del río Roanoke, cerca de las Blue Ridge Mountains y es est. f. c. Tiene el Colegio Virginia para mujeres, el sanatorio Rebekah y Bibliotecas pública y de derecho. Es población industrial, que, además de tener importantes talleres de los ferrocarriles que pasan por ella, fabrica locomotoras, vagones, harinas, maquinaria hidráulica, instrumentos agrícolas, ladrillos, cigarros, etc. El gobierno municipal reside en un mayor elegido cada bienio y un Consejo bicameral. En 1880, ROANOKE CITY llevaba el nombre de Big Lick y sólo contaba 639 h. En 1884 recibió carta de ciudad.

ROANOKE RAPIDS. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, condado de Halifax; 3,369 h. según el censo de 1920.

ROARING SPRING. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Blair; 2,379 h. según el censo de 1920.

ROÁS. *Geog.* V. SAN MIGUEL DE ROÁS.

ROASCHIA. *Geog.* Ald. de Italia, en el Piamonte, prov., círc. y á 16 kms. SSO. de Coni, sit. en la vertiente N. de los Alpes Ligures; 2,000 h. con el municipio.

ROASIO. *Geog.* Mun. de Italia (Piamonte), provincia de Novara, círc. y á 72 kms. NNO. de Vercelli; unos 3,000 h. distribuídos en cuatro aldeas.

ROATÁN, RUATÁN ó RATTÁN. *Geog.* Isla del golfo de Honduras, perteneciente á la República de Honduras y sit. á los 16° 16′ de lat. N. y 86° 33′ de long. O. del Meridiano de Greenwich aproximadamente, á 55 kms. de la costa N. del territorio hondureño. Es la mayor de la República y tiene unos 50 kms. de largo, de E. á O., por 4 de anchura media. Goza de excelente clima y sus tierras son muy fértiles. Sus excelentes puertos, situados en la costa S. y defendidos de los vientos del N. por la propia isla, son Coxen Hole, Dixon Cove y Port Royal ó Puerto Real. Tiene 600 kms.² y sus habitantes son en su mayoría negros, y es la principal de las Islas de la Bahía, de cuyo departamento forma parte administrativamente. En 1742, y otra vez en 1841, los ingleses se apoderaron de ROATÁN y de las otras islas aludidas; pero la última vez la devolvieron á Honduras por intervención de los Estados Unidos. ROATÁN exporta cocos, legumbres y frutas á la colonia inglesa de Belize y á Nueva Orleáns. En la isla se encuentran antigüedades indias. || Mun. capital del mismo departamento. Se compone de la ciudad de su nombre y de una multitud de aldeas y caseríos y le corresponden, además de la isla de Roatán, varios cayos adyacentes á ella. Tiene unos 5,000 h., de los que 3,500 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. en la costa S. de la isla de Roatán, á oril. de una bahía que lleva igual denominación; dista 611 kms. de Tegucigalpa y su puerto es muy importante por su comercio, que lo coloca á la altura de las principales poblaciones de la República. Tiene buenos edificios y clima templado y sano, aunque húmedo. Consulados de los Estados Unidos y de Nicaragua. Está en comunicación con el Continente por medio de vapores.

ROATH. *Geog.* Mun. de Inglaterra, en el condado de Glamorgan. Forma parte de la aglomeración de Cardiff y tiene unos 40,000 h.

ROATINA (SANTA CATARINA). *Geog.* Pobl. y agencia municipal de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Miahuatlán: unos 400 h.

ROAYAGA (SANTO DOMINGO). *Geog.* Pobl. y municipalidad de Méjico, en el Estado de Oaxaca, distrito de Villa Alta, de cuya cabecera dista 8 kms.; unos 600 h.

ROB. (Etim. — Del ár. *rob*, arrope.) m. *Farm.* Arrope ó cualquier zumo de frutos maduros, mezclado con alguna miel ó azúcar cocido, hasta que tome la consistencia de jarabe ó miel líquida.

ROB. *Quím.* Nombre dado al jarabe clarificado que se obtiene al extraer el azúcar de remolacha. Se da también el nombre de *rob* á algunos medicamentos líquidos azucarados espesos. El *rob de Laffecteur* es el jarabe de zarzaparrilla compuesto de la *Farmacopea española.* El *rob de saúco* es una conserva de saúco que se prepara con los frutos de saúco frescos.

ROBA. f. ant. Robo, hurto. || *Ar.* ARROBA. || *Comercio.* Nombre que en Levante se da á toda clase de mercancías.

FACER ROBA. fr. ant. Robar, hurtar.

ROBADA. (Etim. — De *robo*, 2.° art.) f. Medida usada en Navarra para la superficie de las tierras, equivalente á 8 áreas y 98 centiáreas. || Medida de granos usada en Navarra.

ROBADA. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Santander, dist. de Zapatoca, sit. en la falda de un cerro, á los 6° 24′ 32″ de lat. N. y á 26′ 50′ de long. E. del Meridiano de Bogotá, y á 967 m. de altura. En sus inmediaciones se producen tabaco, cocos, etc.

ROBADERA. (Etim. — De *robar.*) f. TRAÍLLA, 3.ª acep. || *Ar.* Caja de madera ó forrada de hierro, para llevar la tierra que se arroba.

ROBADIZO, ZA. adj. Dícese de la persona que finge, con interesado propósito, haber sido víctima de un robo. *Fulano se ha hecho* ROBADIZO *para no devolverme el reloj.* || m. Tierra que fácilmente roba el agua. || Arroyada que resulta donde ha sido robada la tierra por el agua.

ROBADO, DA. p. p. de ROBAR. || adj. V. PARTIDO ROBADO. || fig. y fam. V. HOSPITAL ROBADO. || fig. y fam. V. CASA ROBADA. || fig. y fam. Dícese de lo comprado muy barato y de lo muy ventajoso.

ROBADOR, RA. adj. Que roba. U. t. c. s. || V. TENDERETE ROBADOR. || *Venez.* Tubo formado por una caña de bambú que se coloca subterráneamente en el cauce de una zubia con el objeto de substraerle el agua sin que el dueño de ella se entere.

ROBAINA. *Geog.* Cañada del Uruguay, en el dep. de San José; nace en uno de los ramales de la cuchilla de San José y des. por la der. en la cañada del Sumidero.

ROBALAR. *Geog.* Celaduría y puerto de Méjico, en el Est. de Sinaloa, dist. de Culiacán (costa del Pacífico). En sus cercanías hay salinas importantes.

ROBALIZA. f. Hembra del róbalo, mayor y de color más claro que el macho.

ROBALIZA. *Ictiol.* V. RÓBALO.

ROBALO. (En port. *robalo.*) m. RÓBALO.

ROBALO. *Geog.* Río de Panamá, en la prov. de Bocas del Toro; des. en la lag. de Chiriquí (Atlántico). || Lugar en la prov. de Bocas del Toro, dist. de Chiriquí Grande.

RÓBALO. m. *Ictiol.* Se da este nombre, así como el de robaliza, lubina y llubina, á la especie *Labrax*

lupus Cuv., perteneciente á la familia de los pércidos (dentro de los acantopterigios). V. LABRAX y PÉRCIDOS.

ROBALOS (LOS). *Geog.* Fondeadero de la costa oriental de la isla de Santo Domingo correspondiente á la República Dominicana. Forma parte de la bahía de Samaná y se abre al E. de la punta de Pancho Caroza, entre ella y la punta de Grigrí.

ROBALOS (LOS). *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. de Samaná, mun. de Santa Bárbara de Samaná.

ROBAMIENTO. (Etim. — De *robar.*) m. ant. ARROBAMIENTO.

ROBAR. F. **Voler, enlever, ravir.**—It. **Rubare.**—In. **To steal, to rob.**—A. **Stehlen, entwenden.**—P. **Roubar.** — C. **Robar.** — E. **Voli.** (Etim. — Del ant. alto al. *roubon.*) tr. Quitar ó tomar para sí con violencia ó con fuerza lo ajeno. || Tomar para sí lo ajeno, ó hurtar de cualquier modo que sea. || Sacar á una mujer violentamente ó con engaño de la casa y potestad de sus padres ó parientes. || Llevarse los ríos y corrientes parte de la tierra contigua ó de aquella por donde pasan. || Redondear una punta ó achaflanar una esquina. || Entre colmeneros, sacar del peón partido todas las abejas, ponerlas en otro desocupado y quitar de aquél todos los panales, poniendo el peón en el potro y dándole golpecitos hasta que pasen al vacío las abejas. || Tomar del monte naipes en ciertos juegos de cartas y fichas en el del dominó. || fig. Atraer con eficacia y como violentamente el afecto ó ánimo. ROBAR *el corazón, el alma.* || *Mar.* Hablando de la tierra ó costa, cambiar ésta ó variar su dirección, doblando ó inclinándose hacia dentro de sí misma. || r. ant. Huirse, escaparse.

ROBAR Á MANSALVA. Robar sin exposición y con descaro. || ROBAR Á OJOS VISTOS. Robar descaradamente, sin disimulo. || Robar mucho. || ROBAR Á TODA ROPA. fr. *Mar.* V. PIRATEAR. || ROBAR Á UNO EL ALMA. Conquista sin afecto. || ROBAR Á UNO EL CORAZÓN. V. ROBAR Á UNO EL ALMA. || ROBAR DE UNA MANERA ESCANDALOSA. V. ROBAR Á MANSALVA. || ROBAR LA AMPOLLETA. fr. *Mar.* V. AMPOLLETA. || ROBAR LAS ESQUINAS. fr. *Arquit.* Transformar éstas en superficies planas.

ROBARD. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Kentucky, condado de Henderson; unos 400 h.

ROBB (GUILLERMO G.). *Biog.* Pintor inglés contemporáneo. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de Aberdeen y después en París en el taller de Bouguereau, de quien aprendió la sana técnica académica. Más tarde sufrió la influencia de Aman-Jean y de las obras de Watteau y Corot. Sus paisajes, sin figuras al principio y con figuras después, son de países de ensueño, completamente musicales. Los más conocidos son: *El concierto; La estatua; En Arcadia; El cisne negro; La última danza,* y *Aquella noche de Junio.*

ROBBE BAY. *Geog.* V. NOLLOTH (PORT).

ROBBE (JAIME). *Biog.* Literato francés, n. y m. en Soissons (1643-1721). Estudió con brillantez la carrera de jurisprudencia, practicó la abogacía y posteriormente ejerció el oficio de platero y obtuvo el título de ingeniero y geógrafo del rey. Dejó algunas Memorias sobre la geografía antigua de las Galias, un *Méthode pour apprendre la géographie contenant un abrégé de la sphère et un traité de la navigation* (París, 1678; 2.ª edición, 1683; 3.ª ed., Audierne, 1746), y las obras poéticas *Emblème sur la paix,* pieza alegórica (París, 1679); *La rapinière, ou L'intéressé,* comedia á modo de sátira contra los hombres de negocios (París, 1683), y *Tricolaus,* poema en latín (París, 1710).

ROBBE (JAIME). *Biog.* Teólogo francés del siglo XVIII n. en la diócesis de Amiens y m. en París en 1742. Fué profesor de teología de la Sorbona y director del Colegio Mazarino. Después de su muerte se publicaron sus tratados *De mysterio Verbi incarnati* (París 1762) y *De gratia Dei* (1780-81).

ROBBE (LUIS MARÍA DOMINGO). *Biog.* Pintor y abogado belga, n. en Courtrai en 1807 y m. hacia 1880. En los primeros años de su juventud se dedicó á la pintura, haciendo sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal. Después abandonó las artes para dedicarse á los estudios de derecho, doctorándose en 1830 en la Universidad de Gante, y sus éxitos en esta carrera le valieron el nombramiento de abogado del ministerio de Hacienda. Sin renunciar al ejercicio de su profesión, se dedicó nuevamente á la pintura, especialmente al paisaje y animales, obteniendo sus obras en diferentes exposiciones medalla de oro en Brujas (1837), medalla de tercera clase en París (1844) y una de segunda clase en 1855. Fué caballero de las órdenes de Carlos III, Leopoldo de Bélgica y de la Legión de Honor. Obras: *Paisaje de Flandes* (1841); *Pradera; Establo; Paisaje con animales* (1844); *Interior de establo* (1845); *Campiña* (1855), cuadro de gran harmonía y hermoso colorido; *Vacas pastando; Rebaño de corderos* (1859); *Animales pastando,* y *Toro sorprendido por una tempestad.*

ROBBÉ DE BEAUVESET (PEDRO HONORATO). *Biog.* Poeta francés, n. en Vendôme en 1714 y m. en Saint-German-en-Laye en 1792. Tan fecundo como desgraciado, cultivó casi todos los géneros con mejor deseo que acierto. En su ciudad natal publicó algunos versos satíricos, que le enemistaron con sus compatriotas, trasladándose entonces á París, donde publicó una pieza anónima, *Le débauché converti,* de estilo bajo y soez (1736). Aun más obscenas fueron sus obras posteriores, que hacían las delicias de una sociedad corrompida y que le valieron algunas gratificaciones. Sólo á título de curiosidad, citaremos algunas de sus obras: *Epître du sieur Rabot, maître d'école de Fontenoi* (1745); *Odes nouvelles* (1749); *Satire sur le goût* (1752); *Odyssée ou Journal de mon retour de Saintonge* (La Haya, 1760); *Caquet bon-bec, la poule á ma tante* (1765); *Epître à M. de Saint-Foix* (1767); *Epître à M. mon protecteur* (1768); *Satire au comte de **** (1776); *La France libre,* poema (1791); *Les victimes du despotisme épiscopal ou les Pucelles d'Orleans,* poema (1792), y *Oeuvres badines.*

Pedro Honorato Robbé de Beauveset, por J. B. Lemoyne

RÖBBECKE (MAURICIO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Meerane de Sajonia hacia 1850. Estudió en la Academia de Munich, bajo la dirección del profesor Gabriel Max, y se dedicó especialmente á la pintura de retratos. Fué premiado con medalla de oro en Berlín (1905). En el Museo ducal de Brunswick se conserva su *Regentschaftsrat für das Herzogtum Braumschweig.*

ROBBEN, PENGUIN ó DE LAS FOCAS. *Geog.* Isla de la Unión Sudafricana, prov. de El Cabo, sit. á la entrada de la bahía de la Tabla, á 11 kms. de la ciudad de El Cabo, con la cual comunica regular-

Niños en pañales fajados. Medallones en relieve de cerámica esmaltada del Hospital de los Inocentes en Florencia

mente por vapores. Se ha construído un muelle para facilitar el desembarque. Está provista de un faro. Ha sido lugar de destierro de algunos jefes indígenas, y hoy se usa como asilo de leprosos y como manicomio.

ROBBEREA. f. *Bot.* Género correspondiente á la familia de las cariofiláceas, subfamilia de las alsinoideas, tribu de las policarpeas. Pax lo convirtió en sección segunda de las dos en que dividió el género *Polycarpon* de Loefling, dándole como carácter los pétalos acorazonados, de uña corta, é incluyendo en ella el *P. prostratum* (Forsk.).

Autorretrato de Mauricio Röbbecke

ROBBERECHTS (ANDRÉS). *Biog.* Violinista y compositor belga, n. en Bruselas en 1797 y m. en París en 1860. Estudió primero con un profesor particular y después en el Conservatorio de París, perfeccionándose más tarde con Baillot y Viotti. Fué solista de la música de Guillermo I y en 1830 se estableció en París, donde se le consideraba como uno de los mejores concertistas y profesores. Entre sus discípulos figura el célebre Bériot. Dejó numerosas composiciones para violín y violín y piano, conciertos, fantasías, romanzas con acompañamiento de piano, etc.

ROBBI (JULIO). *Biog.* Filólogo suizo contemporáneo y archivero de St. Moritz. Se le debe: *La riforma introdutta à St. Muorezzan e Celerima* (Samaden, 1908); *Histor. Skizzen über den Eisensäuerling* (Samaden, 1910); *Quellenbuch für die Gemeinde St. Moritz* (Chur, 1910); *Der Briefwechsel des Obersten H. J. Steiner* (Zurich, 1918); *Ritter J. Guler von Wyneck* (Chur, 1918); *Vom heiligen Mauritius* (Chur, 1919); *Die offizielle Uebergabe der Herrschaft Rhäzüns an den Kanton Graubünden* (Chur, 1919), etc.

ROBBIA. f. *Bot.* Género de la familia de las apocináceas, subfamilia de las equitoideas, tribu de las parsonsieas; cáliz pequeño, profundamente quinquepartido, con lacinias ovales, agudas, imbricativas, poco glanduloso; corola asalvillada, con lacinias empizarradas á la derecha y tubo casi cónico con escamas en la garganta; estambres insertos en ésta, salientes, con anteras agudas que en la base llevan caudículas libres; disco ciatiforme quinquélobo; ovario súpero con las semillas cuadriseriadas en cada celda; estilo filiforme; cabezuela estigmática cilíndrica, estrechada superiormente y desde allí cónica con un anillo de cinco lacinias en la base; fruto largo y delgado, cilíndrico; semillas sin penacho propiamente dicho, pero envueltas en una masa de filamentos equivalente para facilitar la diseminación.

Sus especies, poco numerosas, son árboles de hojas decusadas é inflorescencia en panojas terminales. Viven en el Brasil y las Guayanas. La especie tipo es la *R. cestroides* (Nees *et* Mart.) A. DC. del S. del Brasil. La *R. nitida* Spr. vive en la región del Amazonas.

ROBBIA (ANDRÉS DELLA). *Biog.* Escultor italiano, discípulo y sobrino de Lucas (1435-1525). Una de sus primeras obras fué la decoración de la fachada del Hospital de los Inocentes, en Florencia, que es de las más sencillas de Andrés, de las que más se parecen á las de Lucas y en la que probablemente fué guiado por éste. Esta decoración data de hacia 1463. Entre las obras auténticas de Andrés pueden considerarse como de las más antiguas cierto número de esculturas del convento de la Verna en el Casentino, como la *Adoración del Niño Jesús,* tal vez la primera representación cristiana en que aparece la Virgen de rodillas adorando al Niño, representación tan familiar después á los pintores. Esto es ya una creación artística de Andrés, de genio mucho más religioso que Lucas. De esta obra deriva toda una serie de Madonas arrodilladas á los pies del Niño Jesús, de las cuales las más hermosas son las del Bargello. Andrés procuró siempre introducir en sus obras la imagen de la Santísima Trinidad, como se ve en una de las Madonas citadas y en otras existentes en el *Ashmolean Museum* de Oxford, Capuchinos de San Casciano, Catedral de Arezzo, Museo de Cluny y Colección Foule de París. Según Allan Marquand, la Madona de la Colección Foule sería original de Lucas y anterior, naturalmente, á la Madona de la Verna; pero más acertado y seguro parece el criterio de Reymond, quien no sólo las atribuye á Andrés, sino que las cree obras tardías del taller de éste. De carácter parecido es la *Virgen del Oratorio* de Santo Ansano, en Fiésole, sólo que con

Niño con un racimo. Escuela della Robbia
(Pinacoteca de Lucca, Italia)

el aditamento de verse á san Juan Bautista niño arrodillado también ante el Niño Jesús y figurar en la composición el asno y el buey. *La Anunciación* de Verna es de forma bellísima y la más digna de paran-

gonarse con las obras de Lucas. Más importante es aún, por el número de figuras, la *Madona de la Cintola*, existente asimismo en la iglesia de los Angeles, en la Verna. En la iglesia de Santa María de los Angeles de Asís se guarda el primer ejemplar de un re-

Escuela de los Della Robbia (Italia). Busto rodeado de flores y frutos (Colección Liechtenstein, Viena)

tablo de barro cocido y esmaltado, ejecutado á semejanza de los grandes retablos pintados: representa en el centro la *Coronación de la Virgen;* á los lados, *San Francisco recibiendo los estigmatas* y *San Jerónimo penitente*, y en la parte inferior, sobre una gran predela, la *Anunciación*, el *Nacimiento* y la *Adoración de los Magos*. En la Catedral de Gradara existe otro retablo que representa la *Virgen con el Niño rodeada de Santos*, anterior á 1489. De este retablo hay una copia en el Oratorio de la Madona del Buen Consejo, en Prato, y numerosas réplicas sencillas, con la *Virgen y el Niño* solamente, la más bella de las cuales es la llamada *Madona de los Arquitectos*, porque lleva en la base las armas de la Corporación de Constructores. La *Coronación de la Virgen* del convento de la Observancia, de Siena, pertenece al mismo arte que la *Madona de la Cintola* de la Verna, pero representa un estilo más avanzado. Es una de las obras más célebres de Andrés y una de las joyas del arte italiano. No menos perfecta que ésta es el *Retablo de la capilla del Campo Santo de Arezzo*, que representa á la Virgen y á sus lados San Sebastián y San Julián. Es notable por la figura de San Sebastián, una de las pocas estatuas desnudas que se encuentran en los relieves de Andrés. Análogo á este retablo es el de la capilla Médicis, de la iglesia de Santa Cruz, de Florencia, que algunos críticos dudan atribuirlo á Andrés. La misma duda abrigan respecto á la *Madona de Bertello*, que unos atribuyen á Lucas y otros, con mejor sentido crítico, asignan á Andrés. *El altar del Oratorio de la Misericordia*, en Montepulciano, es obra sencilla y exquisita, en la que se ve el arte de Andrés en su más alto grado de perfección; es seguramente posterior á 1490. Con la *Crucifixión*, del convento de la Verna, llega la vida de Andrés al punto culminante y su arte á las sumidades de la expresión dramática; esta obra da derecho para colocar á Andrés della ROBBIA junto á Fray Angélico, y á declararlo, en absoluto, el escultor más cristiano y santo de todos los escultores del cristianismo en todos los tiempos. La *Crucifixión*, de la Catedral de Arezzo, es anterior á la de la Verna, pero casi tan bella como ésta. Hay gran número de obras atribuídas en general á los della Robbia, sin que sea fácil precisar de cuál de ellos son, aunque la mayor confusión se da entre las últimas producciones de Lucas y las primeras de Andrés y entre las de éste y las de Juan. La *Visitación*, de la iglesia de San Juan Fuorcivitas, de Pistoya, se atribuye generalmente á un tal Fra Paolino; pero ante la carencia de todo documento, y en vista de las analogías que guarda con la producción de Andrés, es más lógico, según propone Reymond, atribuirla á este escultor. En 1491 trabajaba Andrés en Prato, donde aún se conservan muchos de sus relieves. Un magnífico busto de *San Lino* existe sobre la puerta lateral de la Catedral de Volterra, probablemente de su mano. Las últimas obras de fecha conocida son el busto del *Protonotario Almadiano*, labrado en 1510 para la iglesia de San Juan de los Florentinos, en Viterbo, que actualmente (1926) se conserva en el palacio comunal de aquella ciudad, y un medallón de la *Virgen en la Gloria*, modelado en 1505 para la Catedral de Pistoya. El relieve de la *Adoración de los Magos*, que se cree la última obra de Andrés (1515), y que probablemente es producción de sus discípulos, se conserva parte en la iglesia de Santa María, en Pian di Mugnone, cerca de Florencia, para la cual fué labrado, y parte en Oxford.

Cinco de los hijos de Andrés trabajaron con éste y á la muerte del gran escultor continuaron el labrado y cochura de los barros cocidos y esmaltados que llevan el nombre de la familia. Al principio de su juventud, dos de ellos, Marcos y Pablo, cayeron bajo la influencia de Savonarola y profesaron en la religión de Santo Domingo; el primero tomó el nombre de Fray Lucas y el segundo el de Fray Ambrosio. De este último es una *Natividad* con figuras de tamaño natural que se guarda en la capilla de los Españoles en el convento sienés del Sancto Spirito y que, según documentos del archivo conventual, fué labrado en 1504. La obra principal que existe del hijo segundo, Lucas, no del Fray Lucas antes citado, es el hermoso pavimento del piso superior de las logias de Rafael en el Vaticano, ejecutadas por encargo y bajo la dirección del gran pintor de Urbino.

La Virgen del Cojín, por Andrés della Robbia (Catedral de Sevilla)

Lo que caracteriza principalmente á Andrés es la profundidad y el exclusivismo de sus sentimientos. En ningún momento de su vida se distrajo su pensamiento por ninguna preocupación profana. Su pensamiento no se limitó á la expresión de Vírgenes graciosas, sino que abarcó toda la extensión del arte religioso, tratando las escenas más grandiosas y de mayor pasión, hasta el punto que, contrariamente á la idea más general que se tiene de él, es un artista de los más emocionantes y enérgicos del siglo XV. Toda el alma de san Francisco de Asís revive en él, con su ardorosa sensibilidad, su ascetismo, su desprecio de la vida, la tensión de todo su ser hacia el amor de Dios; y esta alma tan tierna é impresionable fué apta

Virgen de los Arquitectos (Museo Nacional de Florencia)

La adoración de los pastores (Iglesia de Santa Clara, en Sansepolcro)

La Virgen del Cíngulo (Foyasco)

La Virgen del Cíngulo (Santa Flora, Florencia)

igualmente para expresar los éxtasis del amor celestial y las inquietudes y sufrimientos de la vida de los santos. Utilizando los recursos particulares del esmalte, creó un arte completamente diferente del arte del bajorrelieve concebido por Ghiberti y Donatello.

La Virgen y el niño, por Andrés della Robbia (Palacio Comunal de Stia-Casentinos, Italia)

Sin buscar recursos de perspectiva; sin emplear los delicados matices del modelado de Donatello ni los violentos contrastes de los relieves de Ghiberti; conservando casi siempre sus figuras sobre el mismo plano; casi sin hacer uso del paisaje; contentándose con sacar partido de la sencilla oposición de dos colores, sobre todo en algunos trazos que, marcando la niña del ojo y la línea de las cejas, le permiten dar tanta expresión á los rostros, compuso sus retablos á la manera de los antiguos maestros giotescos, en la forma hierática del arte cristiano medieval. La gran superioridad de su técnica le permitía trabajar de prisa, y por esto su producción, en vez de ser limitada, como la de casi todos los escultores, alcanza la amplitud de la de los pintores más fecundos.

Bibliogr. V. en la biografía de Lucas.

ROBBIA (JERÓNIMO DELLA). *Biog.* Escultor y arquitecto italiano (1488-1566), otro de los hijos de Andrés. Durante los primeros años de su vida trabajó, como sus hermanos, en el taller de su padre; pero en 1528 pasó á Francia, donde estuvo casi cuarenta años al servicio de la familia real. Francisco I le empleó para que le construyese el *Château de Madrid*, en el bosque de Boulogne, edificio amplio y bien trazado, de cuatro pisos de altura, dos de ellos con galerías abiertas al estilo italiano. Jerónimo lo decoró profusamente con medallones de barro cocido y frisos. Para el mejor éxito de su trabajo hizo montar hornos de cerámica en Suresnes. El palacio ya no existe; pero se conservan buenos dibujos y descripciones del mismo, por ejemplo, en *Château de Madrid* de Laborde (París, 1853) y *Comptes des bâtiments du roi* (París, 1877-80).

ROBBIA (JUAN DELLA). *Biog.* Escultor italiano, n. y m. en Florencia (1469-1529?), último representante de la célebre familia en la capital de Toscana. Durante gran parte de su vida trabajó como ayudante de su padre, y en muchos casos no puede distinguirse entre las esculturas esmaltadas de ambos artistas. Algunas de laa obras de Juan, especialmente las del primer período, son de gran mérito; durante la última parte de su vida flaqueó mucho el estilo de sus relieves, á causa de la decadencia general de la época. Gran número de barros esmaltados que se atribuyen á Andrés y aun á Lucas son en realidad de Juan. Una de sus mejores obras es un gran retablo de la iglesia de San Jerónimo, en Volterra, fechado en 1501; representa el *Juicio final*, y es notable por el fino modelado de las figuras, especialmente la del arcángel Miguel y la de un joven desnudo que acaba de salir del sepulcro. Igual en belleza á cualquiera de las obras de su padre, de quien tomó el dibujo de las figuras, es el *Lavabo* de la sacristía de Santa María la Nueva, en Florencia, labrado en 1497. El ser una imitación de obras anteriores de Andrés contribuyó á que se atribuyese á éste, pero consta por documentos fehacientes que la ejecutó Juan. El único carácter personal que se advierte en esta obra es lo sobrecargado de la ornamentación, que se manifiesta por la pesada guirnalda que rodea el tímpano y cae á los lados del *Lavabo* (V. el grabado en la pág. 1.141 del t. XXIX). Este gusto por la complicación, riqueza y lujo de los adornos es uno de los caracteres persistentes del arte de Juan. Por analogía con este lavabo se le pueden atribuir el *Tabernáculo de la iglesia de los Santos Apóstoles*, en Florencia, y el *Tabernáculo de Bolsena*, éste con mayor seguridad. En la predela de este último es donde el escultor afirma su personalidad y se aparta completamente del estilo de su padre, representando tres escenas de la vida de Santa Cristina, muy bien ejecutadas y especialmente interesantes por estar todos los personajes desnudos ó vestidos de armaduras. Parece que se ejecutaron por encargo del cardenal Juan de Médicis, después León X. El *Tabernáculo* de la catedral de Borgo Sansepolcro y el de Santo Stefano, in Pane, cerca de Florencia, son también obras interesantes de Juan. Toda una serie de producciones que pueden colocarse en los últimos años de Andrés deben atribuirse con mayor propiedad á sus discípulos ó á su hijo Juan. Por ejemplo, la *Virgen de Gallicano*; el *Juicio final*, de la iglesia de San Jerónimo de Volterra; el *San Francisco instituyendo la Orden tercera*, de la misma iglesia; la *Coronación de la Virgen*, que decora el tímpano de la iglesia de Todos los Santos, de Florencia, y el *Lavabo* de la iglesia de San Nicolás de Tolentino, en Prato. Ni Lucas ni Andrés firmaban sus obras; Juan empezó á firmarlas y fecharlas porque otros ceramistas habían empezado á imitar la «cerámica della Robbia».

Santa Lucía, Iglesia de Santa María de Ripa. Obra de Juan della Robbia

En su segundo período, Juan, dejando ya la imitación del arte de Andrés y del de Desiderio, se muestra

La Adoración de los Magos. (Museo Victoria y Alberto, Londres)

Virgen y Santos. Iglesia de Gallicano

El Juicio final. Iglesia de Volterra

La Navidad. Iglesia de Città di Castello

La Navidad. Iglesia de Bibbiena

personal. Más aún que su padre, anima y complica la composición y se apasiona por la riqueza y brillantez de la decoración. Desde el punto de vista del colorido multiplica los matices, y en ocasiones, en vez de recurrir al esmalte, se contenta con pintar sus figuras. Es ligero y, á veces, algo vulgar; pero á pesar de sus defectos tiene obras originales dignas de Lucas y de Andrés. El destino del arte de los della Robbia era aproximarse cada vez más á la manera de los pintores. Juan encontraba demasiado lento el procedimiento del esmalte y lo suprimió muchas veces para colorir directamente el barro cocido, pudiendo así matizar con mayor finura el colorido de las manos y del rostro, dar más intensidad á las coloraciones de las vestes y reproducir con más detalle los fondos del paisaje. Los esfuerzos de Juan no tuvieron éxito completo. Si el arte de Lucas y el de Andrés se imponen con la autoridad de verdaderas obras maestras, el de Juan, con sus ensayos complicados, pidió á la escultura más de lo que ésta puede dar, y, concediendo predominio al colorido, subordinó demasiado la potencia de la línea, que será siempre la esencia de toda obra esculpida. Al pintar sus esculturas, Juan no hacía mas que emplear de nuevo la policromía que con tanto éxito se había usado en la Edad Media; pero la aportación suya personal y el lado más defectuoso de su arte fué el empleo de la policromía para colorir las partes planas de sus relieves, transformando éstos en verdaderos cuadros. De este segundo período son las obras más sobresalientes: la *Natividad* de Barga, la de la Verna y la de Città di Castello. La de la iglesia de los Capuchinos de Barga es el punto culminante del arte de Juan. La de la iglesia de los Angeles, en la Verna, es de ejecución tan bella como la de Barga y casi igual en sus rasgos esenciales. La del Museo de Città di Castello es también preciosa y de esmerada ejecución. En la iglesia de San Lorenzo en Bibbiena existe otra *Natividad*, curiosa por presentar ya la figura de San José, que Juan tomó sin duda de las obras de Rafael. En el Bargello se guarda otra *Natividad*, fechada en 1521, bastante mediocre.

La *Adoración de los Magos* del Museo Victoria y Alberto de Londres, que algunos atribuyen erróneamente á Andrés, es un retablo compuesto de figuras dispuestas con tanta vistosidad como un cuadro pintado simétricamente. El asunto del *Nacimiento*, la *Adoración de los Magos* y la de los *Pastores* fué muy del gusto de Juan, pues además de las mencionadas existen obras similares en la iglesia de Santa Clara de Monte Sansavino, en la de Santa María de las Gracias en el Casentino, en Poppi, etc. La *Asunción* ofreció también al escultor el encanto de su tema para numerosas producciones. Una existe en la iglesia de los Capuchinos de Barga; otra en la iglesia de las Monjas de la misma ciudad, y una tercera en la de Santa María de San Casciano. El mismo tema representa el hermoso retablo del Campo Santo de Pisa, fechado en 1520, y con éste tiene grandes analogías, que hacen lógica su atribución á Juan, la del Hospital del Ceppo de Pistoya. La *Deposición de la Cruz* del Bargello es una de las obras mejores de Juan que existen en Florencia. La de Bibbiena es producción tardía, compuesta con elementos tomados del arte de Andrés. En la Verna hay otra que es también del taller de Juan. La *Anunciación* mejor de las que se atribuyen á este escultor es la de Casa Sorbi en Florencia. Réplicas existen en el palacio de Vincigliata, cerca de Florencia, en el Hospital del Ceppo y en la iglesia de San Frediano de Lucca. La *Visitación* está representada en uno de los medallones del Hospital del Ceppo, en medias figuras del Oratorio de Santo Ansano, en Fiésole, y en la iglesia de Santo Stefano, en Lamporecchio. En la *Incredulidad de Santo Tomás*, que estuvo en la iglesia de San Jacobo de Ripoli y hoy se conserva en el Conservatorio della Quiete, se ve una copia casi literal del grupo de Verrocchio en Or San Michele, prueba de la gran influencia que este escultor ejerció sobre Juan. Las Pilas bautismales de Cerreto-Guidi (V. el grabado de la pág. 1.321 del t. XII), fechadas en 1511, prueban también la influencia de Verrocchio, y, juntas con el *Retablo de San Medardo* en Arcevia (1513), son de las obras más sobrecargadas de Juan. Este altar entra en el grupo de las Madonas de Juan, al cual grupo pertenecen asimismo la *Madona rodeada de Santos*, de Arezzo; la de la iglesia de Santa Cruz de Florencia; el *Tabernaculo delle Fonticine* (1522); la Madona de la Colegiata de Empoli; la de la iglesia de San Juan, en Sugana de San Casciano; la de la iglesia de la Annunziata, en Arezzo; la del Seminario de Fiésole; la del palacio de la prefectura de Montepulciano, y otra casi idéntica del Bargello. Del taller de Juan salieron otras Madonas de menor tamaño, muchas esculturas de santos é innumerables bustos y medallones. La gran serie de obras debidas á este escultor la cierran Cavallucci, Molinier y Reymond atribuyéndole la decoración del Hospital del Ceppo en Pistoya, atribución basada únicamente en analogías de composición y técnica.

Robbia (Lucas della). *Biog.* Escultor italiano, n. y m. en Florencia (1399-1482). Hijo de un escultor florentino llamado Simone di Marco, fué probablemente discípulo de Ghiberti. En los años de su juventud ejecutó preciosas esculturas en mármol ó bronce, en las cuales se revela técnico tan hábil como Ghiberti, y de tanto vigor, energía dramática y originalidad como Donatello, á quien sobrepuja en la gracia de las actitudes y en la belleza de expresión. El trabajo más antiguo que se conoce de su cincel es la *Cantoria* de la Catedral de Florencia. No todas las partes de esta obra tienen el mismo valor, y las diferencias notables que se advierten provienen de que, empezada en 1431, se terminó en 1440, lo cual explica la falta de unidad y la inferioridad de los primeros relieves. A pesar de esto, la *Cantoria* tiene cualidades excepcionales y es una de las producciones más significativas del genio del maestro. Basada su composición en el salmo *Laudate Dominum in sanctis ejus*, el mismo desarrollo del poema de David da al escultor materia para los ocho bajorelieves con que decoró la parte anterior de la *Cantoria: in sono tubae; psalterio et cithara; tympano; chordis et organo; cymbalis benesonantibus; cymbalis jubilationis*... (V. los grabados *Niños cantando*, pág. 227 del t. XI). Esta sola idea de desarrollo del salmo davídico hace de la *Cantoria* de Lucas una obra tan interesante como la de Donatello, desde el punto de visto escultórico. Por lo que respecta al arquitectónico, así como en la obra de Donatello se ve un estilo fantástico, nacido sólo de su imaginación y vagamente relacionado con el clásico, en la de Lucas, por el contrario, todo sugiere lo antiguo: el hermoso carácter arquitectónico del conjunto, la sencillez y la pureza de líneas, las columnas acanaladas, los capiteles jónicos, las basas de doble toro, la voluta de las mén-

Lucas della Robbia, por Vasari (De un fresco en el palacio de la Señoría, Florencia)

sulas, la disposición del entablamento con arquitrabe, friso y cornisa, y, en fin, el dibujo de todas las molduras, que son las más corrientes en las cornisas de los monumentos romanos, tales como modillones, huevos y perlas. Aunque los bajorrelieves del Campanario fueron comenzados después de los trabajos de la *Cantoria*, representan en la obra de Lucas la parte más arcaica y en la que se nota más imitación de los escultores anteriores. La decoración del Campanario, empezada en 1334 por Giotto y Andrés Pisano, quedó inacabada, y Lucas recibió el encargo de terminarla. Se ha dicho que Lucas se sirvió de los antiguos dibujos de Andrés Pisano; pero existe tal discordancia entre la obra del siglo XIV y la del XV, que tal opinión no puede defenderse en serio. Lo único aparentemente seguro es que Lucas se atemperó á la moda florentina de principios del XV, importada tal vez á Florencia por los maestros góticos del Norte de los Alpes y sobre todo por los maestros de la escuela de Borgoña. La obra del Campanario comprende cinco bajorrelieves (pueden verse como ejemplos el *Orfeo*, en la pág. 293 del t. XL, y la *Filosofía*, en la pág. 1471 del tomo XXIII). Lucas era apasionado por el natural y por la figura de púberes y niños, cuyo desnudo estudió concienzudamente. Los labrados en su célebre *Cantoria* representan niños que cantan, y tienen expresiones tan intensas, naturales y bien sentidas, encantos tan idílicos, que no han sido superados en obra alguna de su clase. En diez placas de mármol se conservan en el museo de la Catedral de Florencia. En 1438, y en colaboración con Donatello, esculpió asimismo para la Catedral la *Crucifixión del Señor* y la *Liberación de san Pedro*, que habían de formar parte de unos altares. Estos relieves se conservan hoy en el Bargello, y la opinión más general es que los altares no llegaron nunca á terminarse. El tabernáculo para el Santísimo Sacramento que labró Lucas en 1442 se guarda hoy en la iglesia de Santa María en Peretola, cerca de Florencia, y según consta por un documento de la época, el escultor recibió en pago 700 florines, 1 lira y 16 sueldos (unas 35,000 pesetas de nuestra moneda). En 1437 recibió Donatello el encargo de labrar una puerta de bronce para una de las sacristías de la Catedral; y, no habiendo cumplido con el encargo, éste fué transferido á Lucas (28 de Febrero de 1446), quien lo ejecutó en unión de Michelozzo y Maso di Bartolomeo. Esta puerta es imitación de las famosas labradas por Ghiberti. La obra más importante que de Lucas queda ejecutada en mármol es la tumba del obispo de Fiésole Benozzo Federighi, originalmente colocada en la iglesia de San Pancracio, en Florencia, trasladada en 1783 fuera de la ciudad á la iglesia de San Francisco de Paula, en la carretera de Bellosguardo, y vuelta á trasladar en 1898 á la iglesia de la Santísima Trinidad en Florencia. En los últimos años de su vida, Lucas se ocupó principalmente en la producción de relieves de barro cocido y esmaltado, procedimiento de que fué propagador, aunque no inventor, como afirma Vasari, y que con exquisito trabajo y color suave y harmonioso aplicó hábilmente á tímpanos y lunetas de sobrepuerta, á frisos, paredes, solados, techos y á mil objetos decorativos monumentales y de uso público. Estos barros se colorean con tintas azules y blancas. A esta clase de trabajo pertenecen sus Madonas, que engalanan museos, palacios é iglesias de Florencia y otros puntos de Italia y del extranjero; los varios tímpanos con la *Ascensión* (1443) y *Resurrección* (1446) del Señor, sobre las puertas de las sacristías en la Catedral; la Madona de San Jacobo de Ripoli, que adorna una luneta de aquel templo; el tímpano con la *Virgen y Angeles* de San Pierino de Mercato, hoy en el Bargello; los medallones de los cuatro *Evangelistas* en la bóveda de la capilla Pazzi de Brunelleschi, de la iglesia de Santa Cruz; el medallón con las armas de Renato de Anjou (Museo Victoria y Alberto, Londres); dos estatuas de ángeles sosteniendo sendos candeleros (sacristía de los canónigos); la *Madona con cuatro santos*, en la puerta de la iglesia de Santo Domingo, en Urbino; los cuatro medallones de las *Virtudes*, colocados en la bóveda de una capilla lateral de San Miniato, en Florencia; varios medallones policromados en el exterior de Or San Michele, y otras muchas obras de este género, en todas las cuales brilla su arte como fruto de inspiración pura, cándida y amable, que poseía el secreto de representar la naturaleza en sus momentos escogidos y de transfigurar la forma viva, dándole perfecciones ideales. En 1471 fué elegido presidente del gremio de escultores de Florencia, y aunque rehusó este honor alegando su mucha edad y achaques, tal elección demuestra el gran aprecio en que sus contemporáneos le tenían. Al morir legó sus bienes á sus sobrinos Andrés y Simón. Su mejor discípulo fué Andrés, quien por sí, y luego con sus hijos, Jerónimo, Lucas y Juan, propagó su escuela mezclando el sen-

Relieve de Lucas della Robbia (Catedral de Sevilla)

timiento antiguo al realismo y la naturaleza viva al idealismo.

Bibliogr. Barbet de Jouy, *Les della Robbia* (París, 1855); Bode, *Die Künstler familie della Robbia* (Leipzig, 1878); Leader Scott, *Luca della Robbia* (Londres, 1883); Cavallucci y Molinier, *Les della Robbia* (la monografía más completa de estos escultores; París, 1884); Farabulini, *Sopra un monumento della scuola di Luca della Robbia* (Roma, 1886); Anselmo Anselmi, *Le maioliche dei della Robbia nella provincia di Pesaro-Urbino*, en *Archivio Storico dell' arte* (págs. 435 y siguientes, 1895); Marcelo Reymond, *Les della Robbia* (Florencia, 1897) y *La sculpture florentine* (Florencia, 1898); L. Burlamacchi, *Luca della Robbia* (Londres, 1900); Bernardo Marrai, *Le Cantorie di Luca della Robbia e di Donatello* (Florencia, 1900); Maud Cruttwell, *Luca and Andrea della Robbia* (Londres, 1902); Pablo Schubring, *Luca della Robbia und seine Familie* (Leipzig, 1905); J. de Foville, *Les della Robbia* (París, 1911); A. Marquand, *Della Robbias in America* (*Princeton Monographs in Art and Archaeology*, 1912, y Oxford, 1914); W. Bode, *Die familie della Robbia* (Berlín, 1914).

Angeles cantores, por Lucas della Robbia (Museo de la Catedral, Florencia)

ROBBIATE. *Geog.* Ald. de Italia, en Lombardía, prov. de Como, circ. y á 6 kms. SSE. de Lecco, situada en la oril. der. del Adda; unos 1,400 h. (con el municipio).

ROBBIE (GUILLERMO). *Biog.* Escritor inglés, n. en 1830 y m. en Diciembre de 1914. Se le debe: *Aberdeen, its traditions and history with notices of some eminent Aberdonians; The heir of Glendornie*, y *Mains of Jonderton*.

ROBBINS. *Geog.* Isla de la República Australiana, adyacente á la costa N. de Tasmania. Es la principal del grupo cercano al extremo NO. de Tasmania; tiene figura triangular y ocupa una super. aproximada de 10 kms.² Un estrecho canal la separa de Tasmania. Administrativamente pertenece al condado de Wellington.

ROBBINS (ALFREDO). *Biog.* Escritor inglés, n. en Launceston en 1856. A los quince años comenzó ya á escribir para el público y en 1904 fué vicepresidente del Instituto de periodistas de Londres, y presidente en 1908. Petenece á la mayor parte de las sociedades literarias de Inglaterra y es colaborador de los más importantes periódicos. Ha publicado: *Five Years of Tory Rule* (1879); *Note by Ballot* (1880); *William Edward Forster, the Man and his Policy* (1882); *The Marquis of Salisbury, a Personal and Political Sketch* (1882); *Sir Beville Grenville, the Knight of the West* (1884); *Launceston, Past and Present* (1885); *Practical Politics or the Liberalism of To-Day* (1888), y *The Early Public Life of William Ewart Gladstone* (1894). Además, ha dado al teatro: *Helps* (1877); *A Pleasant Hour* (1878); *Over the Cliff* (1882); *Notes and Gold* (1885); *Mixed Marriage* (1895), y *An Eye for an Eye, or Paying of Old Scores* (1901).

ROBBINS (REGINALDO CHAONCEY). *Biog.* Literato norteamericano, n. en Boston en 1871. Graduóse en 1892 de bachiller en artes *summa cum laude* en la Universidad de Harvard. Fué director de varias empresas, pertenece á varias sociedades de filosofía y de marina, en cuyo cuerpo sirvió durante la guerra de 1914-1918 con el grado de oficial; es autor de: *Love Poems*, en cuatro series (1903, 1905, 1910 y 1912); *Poems of Personality*, en tres series (1904, 1909 y 1919); *Earlier Poems* (1913), y *Poems domestic* (1919). Se ha distinguido también como compositor.

ROBBINSDALE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Minnesota, condado de Hennepin; 1,369 h. según el censo de 1920.

ROBBINSVILLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, capital del condado de Graham; 119 h. según el censo de 1920. Sit. á 482 kms. OSO. de Raleigh, en la vertiente oriental de los montes Unaka, á la izq. del Alto Tennessee.

ROBBIO. *Geog.* Mun. de Italia, en Lombardía, prov. de Pavía; 7,000 h.

ROBBIO. *Geog.* Condado marítimo de la República Australiana, en el Est. de la Australia del Sur, sit. en la parte SE. y limitado al N. por el condado de Macdonell, al E. por el Est. de Victoria, al S. por el condado de Grey y al O. por el océano Indico; 5,081 kms.² y unos 6,000 h. Terreno llano, salvo en el litoral, donde se eleva el monte Benson. Cría de ganado. Tiene ferrocarril. Cap. Robe.

ROBDA. f. ROBLA (especie de tributo que se pagaba en lo antiguo).

ROBE ó ROBETOWN. *Geog.* C. marítima de la República Australiana, en el Est. de la Australia Meridional, capital del condado de su nombre, sit. á 270 kms. SSE. de Adelaida, en el litoral de la bahía de Guixen, á los 37° 9′ de lat. S. y 199° 45′ de long. E. del Meridiano de Greenwich; unos 1,000 h. Fué fundada en 1845. Sus cercanías, sembradas de lagos, son muy pintorescas.

ROBEC. *Geog.* Riach. del N. de Francia, en Normandía. Se forma de varias fuentes en el país de Caux y des. por la der. en el Sena, junto á Ruán.

ROBECCO D' OGLIO. *Geog.* C. de Italia, en Lombardía, prov., circ. y á 15 kms. NE. de Cremona, sit. en la marg. der. del Oglio; unos 3,000 h. (con el municipio). Est. del f. c. de Brescia á Cremona.

ROBECCO PAVESE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Pavía, circ. y á 12 kms. NE. de Voghera, sit. á oril. del Fossu Nuova; unos 1,000 h. (con el municipio).

ROBECCO SUL NAVIGLIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Milán, circ. y á 5 kms. NNO. de Abbiategrasso, sit. entre los ríos Naviglio Grande y Tesino; unos 3,500 h. (con el municipio).

Robbia (Lucas della)

La Cantoria. (Catedral de Florencia)

ROBECK (HILARIO). *Biog.* Agustino bohemo, n. en 1734 y m. en Praga en 1785. Explicó teología en la Universidad de Praga, y publicó: *De legibus, peccatis et peccatorum poenis* (Praga, 1768); *De Verbo Dei incarnato* (Praga, 1769); *De divina gratia actuali et habituali* (Praga, 1770); *De poenitentia* (Praga, 1775); *De quatuor ultimis Sacramentis. De matrimonii in fidelitate consummati, et si alteruter conjugum religionem Christianam amplectatur, indissolubilitate: dissertatio* (Praga, 1775), y *Dissertatio de aestu maris reciproco*.

El vicealmirante Juan Miguel de Robeck

ROBECK (JUAN MIGUEL DE). *Biog.* Almirante inglés, n. en 1862. Entró en la Marina como cadete á los trece años de edad, y al estallar la guerra de 1914-1918 tenía el empleo de contraalmirante. En 1915 mandó las fuerzas expedicionarias de los Dardanelos y en 1917 ascendió á vicealmirante.

ROBECOURT. *Geog.* Ald. de Francia, dep. de los Vosgos, dist. de Neufchâteau, cant. y á 10 kms. NO. de Lamarche, sit. á oril. del Monzon; unos 350 h. Antiguo castillo de los caballeros de Malta. Fundición de campanas.

ROBECQ. *Geog.* Ald. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. de Béthune, cant. y á 7 kms. NE. de Lillers, sit. á oril. del Clarence; unos 1,500 h., en su mayor parte diseminados.

ROBECCHI-BRINCHETTI (LUIS). *Biog.* Explorador y escritor italiano, n. en Pavía en 1855. Estudió en la Universidad de su ciudad natal y luego obtuvo el título de ingeniero en Carlsruhe, ejerciendo su profesión en Alemania por espacio de algún tiempo. Apasionado por los deportes, en 1881 hizo en velocípedo el viaje de San Petersburgo á Milán, pasando por Berlín, Carlsruhe y París. En 1885 atravesó los desiertos de Libia y en 1888 exploró el Harrar, captándose las simpatías del gobernador Makonnen, que le encargó la construcción de una iglesia abisinia. En 1890 exploró las costas del Africa Oriental, recorriendo más de 1,000 kms. entre Obbia y Alula, cerca del Cabo Huardafui. El año siguiente, por encargo del Gobierno y de la Sociedad Geográfica Italiana, atravesó la Somalia, siendo el primer europeo que llevó á cabo semejante empresa. Posteriormente recorrió una gran parte de América y de las Indias, Túnez, Trípoli y las colonias alemanas é inglesas del Africa Oriental. En sus largos viajes ha recogido importantes colecciones etnográficas, habiendo escrito interesantes obras, entre las cuales citaremos: *Notizie nell' oasi di Siuwah* (1887); *Sul dialetto di Siuwah* (1889); *Attraverso il deserto libico* (1889); *Une excursion à l'oasis de Jupiter Ammon* (El Cairo, 1889); *Testi nella lingua Harrar e Galla; Testi Somali* (1889); *Viaggio da Obbia ad Alula* (1890); *Tradizioni storiche dei Somali Migiurtini* (1891); *In viaggio per l'Harrar* (1891); *Itinerario da Obbia ad Alula* (1891); *Vocabolari Harari, Somali e Galla; Ricordi di un soggiorno nell'Harrar* (1891); *La Somalia italiana* (1892); *La grammatica somala* (1892); *Sull'allevamento degli struzzi* (1893); *Prima traversata della Somalia* (1893); *I nostri protetti, Galla, Abissini e Somali* (1895); *Antonio Cecchi in Italia* (1896); *La questione d'Oriente e la Tripolitania* (1896); *I commerci di Tripoli* (1896); *Materiali linguistici dell'Africa Orientali* (1898); *Somalia e Benadir* (2.ª ed., 1902), y *Dal Benadir* (1904).

ROBECHETTO. *Geog.* Ald. de Italia, en Lombardía, prov. de Milán, circ. y á 20 kms. NNO. de Abbiategrasso, sit. á la izq. del río Tesino; unos 2,000 h. (con el municipio).

ROBEEN. *Geog.* Mun. de Irlanda, prov. de Connaught, condado de Mayo, sit. á 8 kms. NE. de Ballinrobe, en las márgenes del Robe; unos 1,700 h.

ROBEL. m. En algunas partes, lebrillo grande en que se lava ó friega cualquier objeto dentro de casa.

ROBEL. *Geog.* C. de Alemania, en el Est. de Mecklemburgo Schwerin, dist. y á 54 kms. SSE. de Güstrow, sit. junto al lago Mueritz y en la línea del f. c. Ganzlin-Robel. Tiene dos iglesias protestantes, sinagoga, Juzgado, granjas lecheras, fábs. de aserrar maderas, de máquinas y de cerveza; construcción de canoas y unos 4,000 h. ROBEL fué fundada en 1226.

ROBELINE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Louisiana, condado de Natchitoches; 495 h. según el censo de 1920.

ROBELLA. *Geog.* Ald. de Italia, en el Piamonte, prov. de Alejandría, circ. y á 25 kms. NNE. de Asti, sit. á oril. del Stura, afl. del Po; unos 1,500 h. (con el municipio).

ROBELLADA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Onís, parr. de San Antonio de Robellada. || Lug. en el mun. de Quirós, parr. de San Antonio de Pedroneya. || V. SAN ANTONIO DE ROBELLADA.

ROBELLADA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de San Martín del Rey Aurelio, ayuda de parr. de Santa Bárbara del Rey Aurelio.

ROBELLO Y VASCÓN (FRANCISCO). *Biog.* Escritor español, m. después de 1865 en el Hospital de incurables de Madrid. Con el seudónimo de *El tío Fidel*, publicó: *Criolla y los jesuítas* y *Las dos Isabeles*, romances (Madrid, 1865).

ROBELLÓN. m. *Bot.* Nombre vulgar de *Lactarius deliciosus*, de hongos agaricáceos.

ROBEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, provincia de Silesia, presidencia de Oppeln, circ. y á 8 kms. O. de Leobschütz, sit. á oril. del brazo derecho del Hotzenplotz; unos 1,400 h.

ROBENHAUSEN. *Geog.* Pobl. del cantón suizo de Zurich, dist. de Hinweil, sit. en la desembocadura del Aa, en el lago Pfaeffiker. Forma una parte del mun. de Seegraeben y tiene unos 800 h. Se ha convertido en un sitio clásico para los arqueólogos á causa de los extensos restos de palafitos prehistóricos que fueron examinados á fondo por J. Messikomsner.

ROBENHAUSIENSE. *Geol. estrat.* y *Prehist.* Ultimo período de la Edad de la Piedra y que corresponde á la edad de la pulimentada. Recibe el nombre del más clásico é importante de sus yacimientos, que es la pequeña aldea de Robenhausen, perteneciente á Wetzikon, en el cantón de Zurich, en Suiza, habiendo sido explorado y descrito principalmente por Messikomsner y Keller. El yacimiento de todo lo de este período ya no es geológico, pues si se exceptúa como accidental alguna cueva ó abrigo, los objetos encuéntranse en antiguas poblaciones lacustres ó palafitos y terrestres, titánicas, castros ó campos atrincherados, etc., y, sobre todo, en monumentos funerarios, dólmenes y túmulos. En este período empiezan los tiempos actuales, imposibles de definir de otro modo sino diciendo que se comprenden en ellos los que gozan de condiciones de geografía física, hidrografía, flora y fauna semejantes á las de nuestros días. Mortillet, y con él otros varios, consideran que no hay término de transición entre este período y el inmediatamente anterior. Los glaciares se retiran, achicándose el cauce de los ríos hasta su nivel ordinario, dando con esto lugar, por los estancamientos de las aguas, á la formación de la turba, especialmente al fin del período; los animales, no pudiéndose adaptar al medio, se extinguen ó emigran, como el reno, que habitaba en la Europa Central; el

mamut, que se retira á Siberia; el antílope oso polar y buey almizclado, que también marchan al N. El origen, pues, de la civilización robenhausiense supone dos teorías: la de los arios, que importaron su industria rápidamente, extendiéndola por toda Europa al fin del cuaternario, y la que suponemos, en vista de lo dicho y de conformidad con Antón, como más probable, ó sea la formación por transición desde la piedra tallada, cosa muy natural en la conquista del progreso, además de lo hipotético que es hoy afirmar su origen asiático no estando conocida la prehistoria de Asia y siendo una industria la robenhausiense extendida hasta por América y Oceanía, donde hay pueblos que viven en ella todavía. El principal de sus instrumentos es el hacha pulimentada, conocida también por celta (del latín *celtis*, buril ó cincel) y tenida como amuleto, *piedra del rayo* y otras mil leyendas y supersticiones en muchas partes: en este período deja de ser un instrumento simplemente guerrero y se hace industrial; el reno desaparece, emigrado hacia el N., como sabemos, y dando tal vez lugar á la utilización de otros animales domésticos, á la cabeza de los cuales figura el perro, como guardián de los rebaños de cabras, toros, caballos y demás. La cerámica aparece tosca y moldeada á mano; el barro utilízase primero para hacer discos ó fusayolas; los vasos son groseros de huso, siendo los ejemplares de los Pirineos y Portugal superiores á los del centro de Francia. Los usos y costumbres demuestran una relativa cultura, pues su alimentación tiene ya como base productos elaborados del trigo, avena, frutos del manzano y peral de variedades hoy perdidas; conocían la fabricación de la harina por medio de morteros, en los que trituraban los cereales, algo tostados previamente. Sus rebaños asegurábanles carne, leche y lana, y los productos de la caza eran muy abundantes. Los vestidos y adornos debieron de mejorar notablemente, no sólo por las pieles y lanas de sus animales domésticos, sino porque conocieron el tejido, como se ha visto en varios trozos de esparto hallados en las grutas y sepulturas.

Los monumentos megalíticos comparten con otros procedimientos el modo de enterrar los cadáveres, cuando en aquellos tiempos se practicaba esta operación en vez de quemarlos, á cuyo propósito conviene consignar el hecho, que parece desprenderse de las observaciones hechas por los señores Siret, en la provincia de Almería, de que en la época de que se trata era frecuente la cremación del hombre y el enterramiento de la mujer, de donde el haberse conservado mayor número de restos femeninos que masculinos. Llegóse á creer un día que los monumentos llamados megalíticos, por estar formados de varias grandes piedras, eran obra del pueblo celta, el cual, invadiendo nuestro Continente, iba dejando á su paso tan señaladas muestras de su gran cultura y poderío. Existen, sin embargo, sobrados motivos para creer que los tales monumentos, y en especial los dólmenes y los cromlecs, sean anteriores á la llegada de aquellas gentes, cuyos sacerdotes, los druidas, los encontraron ya, no tan sólo construídos, sino hasta puesto al descubierto el interior de algunos. Por otra parte, sobre que es bien conocido el carácter local y casi indígena que ofrecen dichos monumentos funerarios, pues varían en las diversas comarcas la forma, la estructura ó disposición, y hasta el contenido, en restos humanos y de la industria, se da la singular coincidencia de abundar en muchos países y comarcas que, cual Dinamarca, S. de España y Portugal y N. de Africa, no fueron visitados por los celtas.

ROBEQUIA. f. *Entom.* (*Robecchia* Schulth.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los cirtacantacrinos. La única especie conocida, *R. obesa* Schulth., se halla en Somalia.

ROBERCIA. f. *Bot.* ROBERTIA.

ROBERDAY (FRANCISCO). *Biog.* Compositor francés de mediados del siglo XVII. Fué organista de la iglesia de los Menores conventuales de París y músico de cámara de la reina madre. Publicó: *Fugues et caprices à 4 parties mises en partition pour l'orgue* (París, 1660).

ROBERDEL. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, condado de Richmond; 476 h. según el censo de 1920.

ROBEREDO. *Geog.* Sierra de Portugal, en la parte SE. de Tras-os-Montes, entre los ríos Sabor y Duero; 897 m. de altura.

ROBERG (LARS). *Biog.* Médico sueco, n. en Estocolmo en 1664 y m. en Upsala en 1742. Después de hacer largos viajes al extranjero fué asesor del Colegio de médicos (1696) y desde 1697 profesor de medicina práctica de la Universidad de Upsala. Escribió: *Annotationes breves in H. Hoffvenii Physicam. Antliae pneumaticae descriptio. Museum Metallico-Gripenhjalmianum*, etc., *CLIII aphorismi chemici Eremitae suburbani* (Upsala, 1733). En esta obra defendió la alquimia. Además, escribió sobre medicina.

ROBERGEA. f. *Bot.* Género de hongos ascomicetos del orden de los histerineos, familia de los ostropáceos, con aparato reproductor, primero esférico, cerrado, profundamente incluído en el leño del tronco nutricio; luego prolongado horizontalmente en cuello de botella, y, por fin, asomando al exterior de la corteza en escudetes grises; peritecios membranosos; tecas cilíndricas engrosadas en el ápice, actosporas, esporas filiformes pluritabicadas tranversalmente, hialinas, dispuestas longitudinal y paralelamente dentro de la teca; parafisos filiformes hialinos. Sus especies, poco numerosas, viven parásitas en troncos de árboles planifolios europeos.

ROBERGIA. f. *Bot.* Género de Roxburgh, sinónimo del *Pegia* Colebr., familia de las anacardiáceas.

ROBERÍA. f. ant. ROBO, 1.er art.

ROBERJOT (CLAUDIO). *Biog.* Político francés, n. en Mâcon en 1752 y m. en Rastadt por una patrulla de húsares austriacos el 28 de Abril de 1796. Era sacerdote cuando estalló la revolución y prestó el juramento exigido por la constitución civil del clero. Diputado suplente de la Convención, dejó los hábitos y se le encargaron numerosas misiones en el extranjero. Perteneció luego al Consejo de los Quinientos, en 1797 fué ministro plenipotenciario en las ciudades hanseáticas y más tarde el Gobierno le comisionó como delegado en el Congreso de Rastadt. El Consejo de los Quinientos acordó hacer cubrir su asiento con una vestidura negra y el Gobierno concedió una pensión á su viuda.

ROBERONDE. f. *Indum.* Vestido de mujer con cola cortada en redondo que se trajo en la segunda mitad del siglo XVIII.

ROBERSART (MADAME DE). *Biog.* Escritora belga de la segunda mitad del siglo XIX. Sobresalió en el género epistolar y su estilo se distingue por su gracia y vivacidad.

ROBERSONVILLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, condado de Martín; 1,199 h. según el censo de 1920.

ROBERT. *Obst. Pelvis de Robert.* Pelvis viciosa raquítica ovalar doble.

ROBERT. *Quím. Reactivo de Robert.* Reactivo de la albúmina, que se prepara disolviendo 1 parte de sal común en 2,5 partes de agua y añadiendo á la solución 5 por 100 de ácido clorhídrico de densidad 1,052. Si sobre este reactivo se pone una capa de orina que contenga albúmina ó peptona, en la zona de separación de los dos líquidos aparece un enturbiamiento; también puede operarse mezclando 5 cm.³ de orina con 5 del reactivo, indicando un enturbiamiento de la mezcla la presencia de albúmina. Otro reactivo del

mismo autor, que se emplea de idéntica manera, consiste en una mezcla de 5 partes de solución saturada de sulfato magnésico y 1 parte de ácido nítrico concentrado.

ROBERT (LE). *Geog.* Pobl. marítima de la isla de la Martinica (Antillas Francesas), dist. y á 28 kms. ESE. de Saint-Pierre, cant. de la Trinidad, sit. junto á una bahía profunda de la costa oriental de la isla, llamada Havre del Robert y abierta entre la isla Ramoille al N. y la punta la Rose al S., á los 14° 40′ 40″ de lat. N. y 60° 56′ 54″ de long. O. del Meridiano de Greenwich; unos 9,000 h. (con el municipio).

ROBERT (ADRIÁN). *Biog.* V. BASSET (ADRIÁN CARLOS ALEJANDRO).

ROBERT (ALEJANDRO). *Biog.* Pintor belga, n. en Trasegnies en 1817 y m. hacia 1865. Fué discípulo de Navez y de la Academia de Bruselas, marchando después á completar sus estudios artísticos á Italia, donde estuvo varios años. En 1848, de regreso en su patria, expuso gran número de cuadros y obtuvo una tercera medalla en la Exposición Universal de París de 1855 y una de oro en Bruselas en 1848. Obras: *Lucas Signorelli haciendo el retrato de su hijo moribundo* (1848); *Capuchinos, Recuerdos de Roma y Nápoles, Joven mendiga* y *Dolce farniente* (1852); *M. A. V.*, retrato (1855); *Señora Stevens* (1857); *El conde de Morny* (1859); *Lago del convento de Carmelitas de Amberes* (Exposición Universal de 1867), etc.

ROBERT (ANDRÉS). *Biog.* Literato francés, llamado Andrea de Nerciat, n. en Dijon en 1739 y m. en Nápoles en 1800. Era hijo de un tesorero del Parlamento de Borgoña, y, aficionado á la carrera de las armas, ingresó en el Ejército, llegando á obtener el grado de teniente coronel de gendarmería de la guardia; pero disuelto este cuerpo por Saint-Germain, ROBERT se dedicó á viajar por Europa. Desde 1780 hasta 1782 fué consejero y subbibliotecario en Cassel; director de construcciones del príncipe de Hesse-Rothenburg á partir de 1782, y después tomó parte en la insurrección de Holanda. Durante la Revolución, se trasladó á Nápoles, y allí se captó las simpatías de la reina Carolina, la que le confió una misión para con el Pontífice Romano; pero su llegada á Roma coincidió con la del ejército republicano francés, y entonces fué encerrado ROBERT en el castillo de Sant'Angelo, permaneciendo allí hasta la evacuación de Roma (1800). Es autor de muchas obras licenciosas, que publicó con el velo del anónimo, entre ellas: *Contes nouveaux* (Lieja, 1777); *Felicia ó Mes fredaines* (Amsterdam, 1778); *Monrose*, continuación de la anterior; *Dorimont*, comedia (Estrasburgo, 1778); *Constance* (Cassel, 1780); *Les galanteries du jeune chevalier de Faublas* (París, 1788); *L'urne de Zoroastre, les Aphrodites* (1793); *Le diable au corps*, etc.

ROBERT (ANTONIETA ENRIQUETA CLEMENCIA). *Biog.* Escritora francesa, nacida en Mâcon en 1797 y muerta en París en 1872. Hija de un magistrado, mostró desde muy joven grandes aptitudes para la literatura y en 1830 perdió á su padre, trasladándose entonces con su familia á París, donde hubo de trabajar desesperadamente para atender á su subsistencia y á la de los suyos. Por espacio de algún tiempo dedicóse á una tan penosa como obscura labor, hasta que pudo darse á conocer. Al principio se dedicaba á la poesía; pero habiéndole encargado Jouffroy que le ayudase en sus trabajos históricos, abandonó de momento los versos, para cultivar después ambos géneros. He aquí sus obras principales: *Une famille, s'il vous plait!* (1837); *L'abbé Olivier* (1839); *Paris silhouettes*, poesías (1840); *Réné l'ouvrier* (1841); *Amour de reine* (1842); *La famille de Tavora* (1843); *Le roi* (1844); *William Shakespeare* (1845); *La duchesse de Chevreusse* (1845); *Le marquis de Pombal* (1846); *La duchesse de York* (1846); *Le capitaine Mandrin* (1846); *Le pauvre diable* (1847); *Les quatre sergents de la Rochelle*, su novela más popular (1849); *Les mendiants de Paris* (1851); *Le confesseur de la reine* (1853); *Serfs et boyards* (1854); *Louise de Lorraine* (1855); *Le fou de la Bastide* (1855); *Les deux soeurs de charité* (1856); *Héloise et Abeilard* (1856); *Les anges de Paris* (1856); *Nana Sahib* (1858); *La tour Saint-Jacques* (1858); *Daniel le laboureur* (1860); *Les bateleurs de Paris* (1863); *Le bâtard du roi* (1864); *La reine des nuits* (1865); *La tour du Louvre* (1865); *Le magicien de la barrière d'Enfer* (1866); *Le moine noir* (1868); *Le loup garon* (1868), y *Jeanne de Castille.* Además, publicó gran número de folletines en diversos periódicos, como *Le Siècle, La Patrie, La République, La Semaine, Les Cinq Centimes, Le Siècle Illustré*, etc., como asimismo no pocos artículos y poesías. Finalmente, cultivó también el teatro, al que dió, entre otras, las siguientes obras: *Château et chaumière, L'héritage du château* y *La chambre de feu.*

ROBERT (AUGUSTO FRANCISCO). *Biog.* Poeta francés, n. y m. en París (1813-1883). Estudió en el Colegio de Enrique IV y muy joven se dió á conocer ventajosamente en el mundo de las letras, lo que no fué obstáculo para que ingresara en la carrera administrativa, cuyas ocupaciones compartió con la literatura. Sus primeras obras, dos escenas históricas en verso tituladas *Louis XI et Saint-François de Paule* (1830) y *Louis XI et Olivier le Daim* (1831), las publicó en la *Revue de Paris*, así como la escena dialogada en verso *La confession des bandits* (1831). Luego dió un notable *Etude sur le poète Runeberg*, que apareció en la *Revue Contemporaine*, y una serie de notas y noticias sobre los escritores de los siglos XVII y XVIII para el *Cours de littérature française* de Staaff. Se le debe, además: *Une soirée à l'hôtel Saint-Pol*, comedia en verso (1834); *La reforme en Allemagne*, poema dramático (1850); *Le connétable de Bourbon*, drama histórico en verso, premiado, como el anterior, por la Academia Francesa (1849); *La parole et l'épée*, episodios dramáticos de la reforma en Alemania (1868), y diversas poesías sueltas publicadas en periódicos y revistas.

ROBERT (CARLOS). *Biog.* Erudito alemán, n. en Marburgo en 1850 y m. en Halle en 1922. Hizo sus estudios en las Universidades de Bonn y Berlín, dedicándose á la filología y á la arqueología; hizo un viaje á Italia y Grecia, y desde 1876 ejerció la enseñanza, habiendo sido profesor privado en Berlín, supernumerario (1877) y titular (1880), pasando á la Universidad de Halle (1890), de la que fué rector en 1906; posteriormente ocupó una cátedra en Marburgo. Fué codirector de la revista filológica *Hermes*, doctor honorario de la Universidad de Atenas, miembro de las Academias de Berlín y Gotinga y socio correspondiente del Instituto Arqueológico de Austria, de la Academia *dei Lincei*, de la Sociedad filológica de Constantinopla y de la de promoción de los estudios helénicos. Revisó la *Griechische Mythologie*, de Preller, en su cuarta edición (1893) y publicó: *De Apollodori Bibliotheca* (1874); *Eratosthenis Catasterismorum Reliquiae* (1878); *Thanatos* (1879); *Bild und Lied* (1881); *Archäolog. Märch* (1886); *Antike Sarkophag-Reliefe* (1890-1894); *Geschichte der Griechischen Malerei* (1890-93); *Studien zur Ilias* (1901); *Szen. aus Menanders Komödien* (1908); *Der neue Menander* (1908); *Pausanias als Schriftsteller* (1909); *Sophokles Spürhunde* (1913), traducción, y otras.

ROBERT (CARLOS FEDERICO). *Biog.* Político y escritor francés, n. en Mulhouse en 1827 y m. en París en 1899. Estudió Derecho, entró en el Consejo de Estado en 1849 y en 1869 fué nombrado consejero de Estado y secretario general del ministerio de Instrucción pública, siendo uno de los colaboradores más activos de Duruy. Después de la caída del Imperio se dedicó principalmente á las cuestiones sociales, fué

director de una compañía de seguros, fundó y presidió la Sociedad de participación de los obreros en los beneficios de los patronos, dió gran impulso al movimiento cooperatista, contribuyó al establecimiento de la Sociedad francesa de casas baratas y colaboró con Chambrun en la fundación del Museo Social. Publicó: *De la nécessité de rendre l'instruction primaire obligatoire en France et des moyens pratiques à employer dans ce but* (1860); *De l'ignorance des populations ouvrières et rurales de la France et des causes qui tendent à la perpétuer* (1863); *Plaintes et voeux présentés par les instituteurs publics en 1861 sur la situation des maisons d'école du mobilier et du matériel classique* (1864); *De l'ignorance* (1868); *Les améliorations sociales du second Empire* (1868); *La suppression des grèves par l'association aux bénéfices* (1870); *La salut par l'éducation* (1871); *L'instruction obligatoire* (1871); *La question sociale* (1873); *Le partage des fruits du travail*, estudio sobre la participación de los empleados y obreros en los beneficios (1874); *Ecole ou Prison* (1874), y *La participation aux bénéfices de l'industrie, du commerce et de l'agriculture* (1892).

Carlos Julio Robert

ROBERT (CARLOS JULIO). *Biog.* Grabador francés, n. en Chartres en 1843 y m. en 1898. Fué discípulo de la Escuela de Bellas Artes y de Chapon. Colaboró en la *Histoire des peintres* de C. Blanc, en la *Illustration* y el *Monde Illustré*, debiéndosele también el grabado de muchos billetes del Banco francés, así como más de 3,000 retratos, etc. Obtuvo numerosas recompensas.

ROBERT (CÉSAR ALFONSO). *Biog.* Médico francés, n. en Marsella en 1801 y m. el 4 de Diciembre de 1862. Comenzó sus estudios en Grenoble, continuándolos luego en París. En 1824 entró como interno en los hospitales, obteniendo tres primeros premios consecutivos, por lo que se le dió gratuitamente el grado de doctor. Después fué ayudante de la Facultad y en 1832 obtuvo el grado de cirujano. No obstante sus valiosas aptitudes para el profesorado, no pudo obtener nunca una cátedra y hubo de contentarse con dar lecciones particulares de anatomía y cirugía, á las que asistían gran número de estudiantes. Sólo en 1856 pudo obtener la plaza de profesor de anatomía de la Escuela de Bellas Artes y desde 1849 pertenecía á la Academia de Medicina. Escribió gran número de trabajos, entre los cuales citaremos: *Mémoire sur le traitement des fractures compliquées de plaie* (1827); *Des plaies par armes à feu* (París, 1831); *Examen des méthodes de traitement des fractures du col du fémur* (París, 1832); *Des affections cancéreuses et des opérations qu'elles necessitent* (París, 1841); *Moyens de remédier à la chute du rectum* (1841); *Mémoire sur l'inflammation des follicules muqueux de la vulve* (1841); *Des anévrysmes de la région susclaviculaire* (París, 1842); *Sur l'écoulement aqueux très-abondant, qui acompagne certaines fractures de la base du crâne* (1845); *Mémoire sur les fractures du col du fémur accompagnées de pénétration dans le tissu spongieux du tronchanter* (1847); *Des affections granuleuses, ulcereuses et carcinomateuses du col de l'utérus* (París, 1848); *Des amputations partielles et de la desarticulation du pied* (París, 1850); *Des vices congénitaux de conformation des articulations* (París, 1851); *Rapport de la commission du prix d'Argenteuil, relatif aux maladies des voies urinaires* (París, 1852), y *Conférences de clinique chirurgicale* (París, 1860).

ROBERT (CIPRIANO). *Biog.* Literato francés, n. en Angers en 1807. Terminados sus estudios de la Facultad de Letras y una vez en posesión del correspondiente título académico, ingresó en la enseñanza, habiendo desempeñado la cátedra de lengua y literatura eslava del Colegio de Francia (1854-57). Colaboró en la *Revue des Deux Mondes* y dejó, entre otras obras: *Essai d'une philosophie de l'art* (1844), y *Le Monde Slave: son passé, son état présent et son avenir* (1851).

ROBERT (CLAUDIO). *Biog.* Historiador eclesiástico francés, n. en Cheslay en 1564 y m. en Châlons-sur-Saône en 1637. Estudió en el Colegio de Cambray y luego fué preceptor de Andrés Fremyot, más tarde arzobispo de Bourges, al que acompañó á Flandes, Alemania é Italia, permaneciendo á su lado largo tiempo. Había sido también preceptor de Jacobo de Neufchizes, y al ser éste nombrado obispo de Châlons-sur-Saone, le asignó el cargo de vicario general. ROBERT es autor de una obra importantísima titulada *Gallia Christiana* (1626), notable por su erudición y que abraza desde los orígenes de la historia eclesiástica de las diócesis francesas hasta el siglo XVII.

Reja. Obra del maestro Emilio Robert

ROBERT (EMILIO). *Biog.* Forjador francés contemporáneo, n. en Méhun. Fué discípulo de su padre, forjador también, y después viajó por Francia, tomando

notas y apuntes de las bellas obras antiguas de herrería. En Tours y en Lyón asistió á las clases de modelado de las Escuelas de Bellas Artes y después se trasladó á París (1878). Entró en los talleres Moreau, pero su independencia artística y moral le obligaron á salir de aquéllos y establecerse por su cuenta en un pequeño taller de cerrajería en la calle de Miromesnil. Tras unos principios difíciles, el buen gusto y la elegancia de sus hierros forjados atrajeron hacia su taller á los aficionados, y los pedidos de metales labrados por él crecieron tanto, que hubo de trasladar dos veces sus talleres, ampliándolos, hasta establecerlos, finalmente, en Batignolles. De su obra inmensa deben citarse: *Verja monumental del Cementerio de los Cartujos*, en Burdeos; *Puertas* del Museo de Arte decorativo, de París; Ejemplares expuestos en la Sala de los Metales, en la Exposición de 1900, con los que ganó el gran premio, y la construcción y restauración de los objetos de metalistería del Casino de Vichy. Sus obras parecen á veces compuestas según las concepciones ornamentales de la Edad Media y del Renacimiento y, no obstante, tienen una originalidad indiscutible.

Bibliogr. Pedro Calmette, *Un maître ferronnier. Emile Robert*, en *Art et Décoration* (Enero á Junio de 1908, págs. 89 á 98).

ROBERT (ENRIQUE). *Biog.* Relojero y mecánico francés, hermano de Antonieta, n. en Mâcon en 1795 y m. en fecha que desconocemos. Estudió Derecho y fué abogado del Tribunal de su ciudad nativa, cargo que abandonó en 1724 para dirigirse á París, donde ingresó como simple operario en la relojería de Breguet. En 1829 se estableció por su cuenta, y en 1834 obtuvo una medalla de plata en la Exposición por los perfeccionamientos que había introducido en la relojería, concediéndosele en 1839 una nueva medalla de plata y en 1844 una de oro. Luego se aplicó principalmente á la relojería náutica, y en 1850 construyó varios aparatos destinados á la enseñanza elemental de la cosmografía. Escribió numerosas obras y Memorias, entre las cuales citaremos: *Etudes sur diverses questions d'horlogerie; Description d'une nouvelle montre à secondes; Description d'une nouvelle montre marine; L'art de regler les montres et les pendules; Considérations pratiques sur les huiles employés en horlogerie*, y *Description et usage des nouveaux appareils construits pour faciliter l'étude des principaux phénomènes célestes.*

ROBERT (ENRIQUE). *Biog.* Jurisconsulto y escritor francés, n. en París en 1863. Estudió en la Escuela de Derecho y después ingresó en el servicio militar, inscribiéndose como abogado en París en 1885, y muy pronto se dió á conocer por su brillante intervención en gran número de procesos resonantes, en los que casi siempre obtuvo la absolución de sus clientes; pero cuando alcanzó verdadera celebridad fué en la defensa de Gabriela Bompard, á la que se condenó sólo á veinte años de trabajos forzados, mientras que su cómplice, Miguel Eyraud, era condenado á muerte. Desde entonces se consideró á ROBERT como el defensor titular de los grandes criminales, y es ya muy grande el número de sus triunfos profesionales. Dotado de elocuencia extraordinaria y al mismo tiempo de gran sobriedad, su palabra sabe llegar al fondo del asunto que le está encomendado. En 1924 la Academia Francesa reconoció sus méritos, admitiéndole en su seno. ROBERT es también escritor distinguido y ha publicado varios libros, entre ellos: *L'avocat*, excelente estudio de psicología profesional, y *Les grands procès de l'histoire* (París, 1923-24).

ROBERT (ENRIQUE MARTÍN). *Biog.* General de ingenieros, norteamericano, n. en Robertville en 1837 y m. en 1923. Salió de la Academia Militar en 1857 y en 1863 era ya capitán, ascendiendo á general de brigada en 1901 y retirándose pocos meses después por haber cumplido la edad reglamentaria. Desempeñó importantes comisiones y cargos durante su carrera, y publicó: *Robert's Rules of Order* (1876, 1893); *Robert's Rules of Order Revised* (1915); *Index to Reports of Chief of Engineers U. S. A., on Rivers and Harbor Improvements, from 1866-1887*, en dos volúmenes (1881-89).

ROBERT (FÉLIX). Matador de toros, n. en Dax (Francia) el 4 de Abril de 1863. Fué discípulo de la Escuela de Tauromaquia que tuvo en Sevilla el matador Manuel Carmona *el Panadero*. El 18 de Noviembre de 1894 le dió la alternativa en Valencia Fernando Gómez *el Gallo*, y en Madrid se la confirmó, el 2 de Mayo de 1899, Enrique Vargas, *Minuto*. Retirado en su país, vivió hasta hace pocos años dedicado á negocios taurinos.

ROBERT (FERNANDO DES). *Biog.* Historiador francés, n. en 1836 y m. en Metz en 1910. Dedicóse á trabajos históricos, y dejó interesantes obras referentes á la historia de Alsacia y de Lorena, como la titulada *Campagnes de Charles IV, duc de Lorraine et de Bar, en Allemagne, en Lorraine, en Franche-Comté* (París, 1883).

ROBERT (FRANCISCO). *Biog.* Hombre de ciencia francés, n. en Charméle, cerca de Challon, en 1737 y m. en Heiligenstadt en 1819. Fué profesor de filosofía y de matemáticas del Colegio de Châlons-sur-Saône, y después geógrafo del rey y administrador del departamento de la Costa de Oro. Escribió: *Géographie naturelle, historique, politique et raisonnée* (París, 1777); *Mém. presenté à l'Acad. de Lyon sur la manière la plus sûre, la moins dispendieuse et la plus efficace de diriger à volonté les machines aérostatiques* (París, 1786), y *Traité de la sphère, avec l'exposition des différents systèmes astronomiques et un précis de système physique de Descartes* (París, 1801). Además, publicó varios manuales de geografía.

ROBERT (G. G.). *Biog.* Escritora francesa, nacida en 1833 y muerta en Tornac el 29 de Diciembre de 1919. Publicó: *Jean et Françoise* (Toulouse, 1901); *Le meilleur tour de cabriole* (París, 1902); *Les trois cousins* (París, 1902), y *Perdu dans les ténèbres* (Toulouse, 1903).

ROBERT (HUBERTO). *Biog* Pintor francés, llamado *Robert el de las ruinas*, n. y m. en París (1733-1808). Fué discípulo del escultor Miguel Angel Slodtz y después partió para Roma con el embajador francés Stainville. En aquella ciudad siguió los cursos de la Academia, que entonces dirigía Natoire, encontrándose allí con Fragonard. En 1759 obtuvo una pensión del Gobierno, y pasados tres años se trasladó á Florencia, regresando á París en 1765, para ingresar en la Academia de Bellas Artes al año siguiente. Ya desde su primer cuadro *El puerto de Roma* (conservado en la Escuela de Bellas Artes) alcanzó gran celebridad; pero aun la obtuvo mayor después al dedicarse á la reproducción de ruinas de antiguos templos y palacios de Roma y del S. de Francia. En 1770 obtuvo alojamiento en el Louvre y el título de dibujante de los jardines del rey. En 1792 fué detenido como sospechoso;

Huberto Robert

pero se le devolvió la libertad después; el Directorio le nombró conservador del Louvre, y en 1802 obtuvo una pensión de 1,200 francos y trasladó su residencia á Anteuil, donde vivió en la casa de Boileau. Las grandes pinturas murales de ROBERT son agradables y están hábilmente ordenadas, aunque carecen de fuerza; de más valor son sus estudios al óleo, que se distinguen por la destreza de su ejecución. Casi todos los Museos de Europa poseen cuadros suyos. Citaremos entre los principales: *Alameda cubierta de Mailly; El puente del Gard; Vista de los acueductos de Maintenon; Ruinas del templo de Antonino; Vista del gran puente de Roma; La casa cuadrada, las Arenas y la torre Magne, en Nimes; Paisaje y antiguo monumento; Ruinas romanas*, vendido en 1907 por 60,000 francos; *Las cascadas de Tivoli; Ruinas de un puente romano; El pórtico de Octavio; El jardín de la Infanta*, vendido en 1912 en 32,000 francos; *El antiguo pórtico de Marco Aurelio; Interior de un parque; El patio de un palacio romano; Vista de los antiguos acueductos del palacio de Nerón; Ruinas de un templo antiguo*, é *Interior del templo de Diana en Nimes*.

La gruta de las ninfas, por Huberto Robert (Colección Wildenstein, París)

ROBERT (JOSÉ MELCHOR). *Biog.* Médico francés, n. en Oraison en 1820 y m. en 1863. Estudió en Marsella, Montpellier y París, donde permaneció algún tiempo al lado del célebre Ricord, con quien estudió las enfermedades sifilíticas. Más tarde fué nombrado cirujano-jefe del Hospital de Marsella y profesor suplente de la Escuela secundaria, donde continuó sus trabajos sobre la sífilis. Publicó: *Considérations sur le cancer de la mamelle et en particulier sur le squirrhe de la glande mammaire* (1848); *Traité des maladies vénériennes*, redactado con arreglo á las lecciones de Ricord (París, 1853), y *Nouveau traité sur les maladies vénériennes* (París, 1861).

ROBERT (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Escritor eclesiástico francés, n. en Abbeville (Soma) en 1797 y m. en fecha desconocida. Fué profesor del Colegio de Tours y canónigo honorario de dicha Catedral; hizo un viaje á Inglaterra y escribió varios libros piadosos y de controversia teológica, como *Souvenirs d'Angleterre et considérations sur l'Eglise anglicaine* (Lila, 1841); *Divinité du Catholicisme démontrée à un docteur d'Oxford*, fundándose en la Biblia y en los Santos Padres (París, 1842); *Sainte Philomène* (Lila, 1843); *Histoire de Saint Paul* (Limoges, 1846); *Le Catholicisme considéré dans ses vérités fondamentales mis à la portée de tout le monde* (Limoges, 1844); *Histoire de Saint Thomas Becket, archevêque de Cantorbery* (Limoges, 1844); *Edgard ou le triomph du Christianisme sous Clovis* (1848); *Voyage en Angleterre* (1873), etc.

ROBERT (LEÓN). *Biog.* Escritor suizo, doctor en filosofía y licenciado en teología, n. en Vevey en 1865. Estudió en las Universidades de Lausana, Stuttgart y París; de 1887 á 1889 fué subdirector de la Escuela *des Batignolles* de la capital francesa, y desde 1892 es profesor del Colegio de Vevey. Pertenece á diferentes sociedades científicas y literarias, y ha publicado: *Des principaux caractères d'une profesion de foi* (1889); *Voltaire et l'intolerance religieuse; Christianisme et pensée libre* (1907); *L'école a-t-elle un rôle à jouer dans l'éducation sexuelle?*

ROBERT (LEOPOLDO LUIS). *Biog.* Pintor y grabador suizo, n. en la Chaux-de-Fonds el 13 de Mayo de 1794 y m. en Venecia el 20 de Marzo de 1835. En su juventud fué empleado de comercio; pero sintiendo gran vocación por el arte, ingresó en 1810 en el taller de David, al que siguió en su destierro, y en 1818 pasó á Roma gracias á la munificencia de un aficionado, que le adelantó la suma necesaria. En aquella capital trabajó con ardor, y pronto se dió á conocer ventajosamente. En 1819 pidió autorización al gobernador de Roma para trabajar en un local en el que había más de 200 montañeses, hombres, mujeres y niños, todos parientes de bandidos, proporcionándole esta vecindad numerosos estudios pintados al óleo y á la acuarela. Una exposición de algunos de éstos, que hizo algún tiempo después, produjo gran impresión en Roma, y sus cuadros fueron muy solicitados desde entonces; pero hasta aquel momento no había producido ninguna obra de importancia, siendo la primera *Corina improvisando en Cabo Misena*, que obtuvo gran éxito en el *Salon* de París de 1822. Siguieron más escenas de bandidos y de campesinos romanos y milaneses, y luego concibió el proyecto de caracterizar en cuatro cuadros las estaciones y las cuatro principales ciudades de Italia, á saber: el *Regreso de la peregrinación á Nuestra Señora del Arco* debía representar á Nápoles y á la primavera: *La recolección en los pantanos pontinos*, Roma y el verano; *La vendimia*, Florencia y el otoño, y *La partida de los pescadores para el Adriático*, Venecia y el invierno, realizando su plan con la sola excepción del tercer asunto, que no llegó á ejecutar. *La peregrinación* fué adquirida por Carlos X en 4,000 francos, y *La recolección*, en 8,600, por Luis Felipe. Hacia el fin de su vida se enamoró de la princesa Carlota Bonaparte, y ante la seguridad de no verse correspondido, se dió la muerte en un acceso de desesperación, poco después de haber terminado *La partida de los pescadores*. Después de haber sido elogiado, quizá con exceso, por sus contemporáneos, cayó en un olvido que tampoco merecía, para ser más tarde apreciado en su justo valor. Pintor hábil y excelente dibujante, sus escenas de la vida italiana son un fiel trasunto de la realidad con una mezcla de idealismo muy propias de la época. En Museos de Francia, Alemania y Suiza, así como en colecciones particulares, se encuentran numerosos cuadros suyos, de los que citaremos: *Bandido dormido; Interior de la basílica de San Pablo; Joven de Ischia en una entrevista; Campesina de la campiña de Roma; Bandidos sorprendido; La confidencia; Las bañistas de Isola de Sora; Mujer de un bandido velando el sueño de su esposo; Entierro en la campiña romana; Dama de Neuchatel; Retrato*

de su madre; Pequeños pescadores de ranas en las lagunas pontinas; La muerte del bandido; Mujer disfrazada; La fiesta de la Madona, y otros muchos que sería prolijo enumerar. ‖ Su hermano y discípulo *Aurelio* (1805-1871) se distinguió en la pintura de género, de arquitectura y en el paisaje. En 1822 fué á reunirse con Leopoldo en Roma y, como él, residió casi siempre en Italia. En el *Salon* de París de 1831 obtuvo una medalla de segunda clase, y después de haberse hecho un nombre como pintor de género, se dedicó casi exclusivamente á la reproducción de interiores de iglesias, citándose especialmente catorce interiores de San Marcos de Venecia, algunos de los cuales se conservan en los Museos de Basilea, Berlín, Berna y Neuchatel. También se le debe el *Taller de Leopoldo Robert,* en el que figura su propio retrato pintado por Leopoldo. Después de la muerte de éste formó un catálogo muy interesante de sus obras, que contiene 73 reproducciones, y que la familia donó más tarde al Museo de Neuchatel.

Bibliogr. Feuillet de Courbes, *L. Robert, sa vie, ses oeuvres et sa correspondance.*

ROBERT (LUIS). *Biog.* Poeta alemán, n. en Berlín en 1787 y m. en Baden en 1832. Pertenecía á una familia judía, y desde muy joven figuró en el grupo antirromántico, cuyo jefe era Platen, llegando á ser uno de los representantes más distinguidos. Tenían como objeto principal ridiculizar la tragedia del teatro romántico, y ROBERT, de una gracia, una locuacidad y una vena satírica verdaderamente extraordinarias, contribuyó en gran manera á tal fin con sus parodias *Verbildeten* y *Cassius und Phantaesus.* Contrastan con estas producciones sus poesías líricas *Kämpfe der Zeit* (Stuttgart, 1817), que se distinguen por la gravedad del pensamiento, la sinceridad del sentimiento y su forma acabada.

ROBERT (LUIS DE). *Biog.* Novelista francés, n. en París en 1871. Ha publicado: *Un tendre* (1893); *Fragiles* (1895); *L'envers d'une courtisane* (1898); *L'anneau* (1898); *La reprise* (1899); *Ninette* (1899); *Le partage du coeur* (1900); *Le mauvais amant* (1901); *Le roman du malade* (1911); *Le roman d'une comédienne* (1919); *Reussin* (1920); *Reconnais-toi* (1921), y *Silvestre et Monique* (1922).

ROBERT (LUIS EUGENIO). *Biog.* Naturalista y arqueólogo francés, n. en Meudon (Sena y Oise) en 1806 y m. en 1879. En 1834 doctórose en medicina en París. Hizo varios viajes científicos á la América Central, Islandia, Groenlandia, Escandinavia y Laponia y acompañó á la expedición que embarcó en la corbeta *La Recherche,* mandada por el capitán Tréhouart, durante los años 1835-36. Nos dejó las obras históricas y arqueológicas: *Lettres sur la Russie* (1840); *Histoire et description naturelle de la commune de Meudon* (1843); *Interprétation naturelle des pierres et des os travaillés par les habitants primitifs des Gaules* (1863); *Age présumable des monuments celtiques* (1864); *Destination principale des monuments celtiques* (1864); *Sur les figures d'hommes et d'animaux de poteries rougeâtres antiques* (1865), y las obras científicas y relatos de sus viajes de exploración: el tomo II de la obra *Voyage en Islande et au Groënland,* publicado por orden del rey y bajo la dirección de P. Gaimard (1838-50); *Géologie, minéralogie, botanique, zoologie* (1840-41), y numerosos artículos de revista.

ROBERT (LUIS JOSÉ MARÍA). *Biog.* Médico francés, n. y m. en Sainte-Tulle (1771-1846). Estudió en Montpellier y en París y luego se estableció en Marsella, donde fué sucesivamente médico del Lazareto, profesor de higiene naval y de enfermedades de los hombres de mar, individuo del Consejo de Salubridad, etc. No obstante sus trabajos de verdadera importancia, se hizo célebre por una obra publicada en su juventud, *Essai sur la Megalanthropogénésie ou l'art de faire des enfants d'esprit, qui deviennent de grands hommes* (París, 1801), cuyo título indica suficientemente su carácter y su extravagancia. Débesele, además: *Existe-t-il un art physico-médical pour augmenter l'intelligence de l'homme en perfectionant ses organes, ou La Megalanthropogénésie n'est-elle qu'une erreur?* (París, 1803); *Manuel de santé, ou Eléments de médecine pratique* (París, 1805); *Manuel de prévenir le cancer du sein des femmes* (París, 1812); *Guide sanitaire des gouvernements européens, ou Nouvelles recherches sur la fièvre jaune* (París, 1826), y *Manuel des bains de mer sur le littoral de Marseille* (París, 1827).

La vuelta de los peregrinos. Cuadro de Leopoldo Luis Robert (Museo del Louvre, París)

ROBERT (LUIS VALENTÍN ELÍAS). *Biog.* Escultor francés, n. en Etampes hacia 1815 y m. en 1874. Estudió en París bajo la dirección de David d'Angers primeramente y después con Pradier. Sus primeras obras fueron dos *Bustos,* que figuraron en el *Salon* de 1845. Al año siguiente expuso *El Niño Dios,* trabajo agradable, pero sin ningún carácter, enviando después otro *Busto* al de 1850. y el de *Houdon,* que figuró en el *Salon* de 1852. Gracias á la amenidad de sus composiciones y á sus grandes relaciones, pero no á su talento, pues en sus obras jamás se observan detalles de originalidad, ejecutó gran número de trabajos, entre ellos el grupo colosal que corona el Palacio de Exposiciones de los Campos Elíseos y que representa *Francia coronando al Arte y á la Industria.* En 1858 fué nombrado caballero de la Legión de Honor. Obras: *Pajol* y *Bailly de Monthion* (Versalles); *La Fortuna,* estatua en bronce; *Cariátides* (Academia de Música, Filadelfia); *Comedia,* estatua en mármol; *La Justicia,* estatua en bronce, fuente de San Miguel; *La Ley,* estatua en piedra, Tribunal de Comercio; el *Frontón* de la Escuela de Minas; varias *Cariátides,* fachada lateral de la Gran Opera; *Agricultura é Industria,* estatuas en piedra, estación del ferrocarril de Orleáns; *Conde de Persigny,* busto (Roanne, 1853); *Friné,* estatua, y los bustos de *Rouville* padre é hijo (1855); *Chaucier* y *Rabelais* (1857); *Magdalena Rohan, El doctor Vigla* y *El doctor Magne* (1859); *Deidamia,* mármol (1861); *Laurent-Pichat* (1872); *Delaunay* (1873); *Jacobo Coeur, Ciencia é Industria,* estatuas en piedra para el Louvre (1857); *Geoffroy Saint-Hilaire,* estatua en mármol (Etampes, 1859); *El mariscal Jourdan,* bronce

(Limoges, 1861); *El Drama*, estatua en pie lra para el teatro del Châtelet (1863); varias figuras para la fachada de la iglesia de Saint-Germain-les-Corbeil, ejecutadas en 1864, etc.

ROBERT (MARIANO JACOBO CLAIR). *Biog.* Médico francés, n. en Caen en 1732 y m. en fecha que desconocemos. Fué doctor-regente de la Facultad de París y consejero íntimo y primer médico de Cristián IV, conde palatino y duque de Deux-Ponts. Publicó: *Recherches sur la nature et l'inoculation de la petite verole* (La Haya, 1763); *Traité des principaux objets de la médecine, avec un traité sommaire* (París, 1766), y *De la vieillesse* (París, 1777).

ROBERT (N.). *Biog.* Cocinero del rey de Nápoles don Fernando. Dejó las siguientes obras: *Art de condiment* (Barcelona, 1534), y *Llibre de doctrina pera ben servir, de tallar y del art de coch, eo de qualsevol manera de potatges y salses* (Barcelona, 1539).

ROBERT (NICOLÁS). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. en Langres hacia 1610 y m. en París en 1684. La verdadera fama de este artista tiene por base sus miniaturas, de ejecución exquisita y agradable colorido. Su especialidad fué la pintura de flores, y se dió á conocer en la ejecución de la célebre *Guirnalda de Julia.* Solicitado por Gastón de Orleáns, marchó á Blois, siendo dedicado por este príncipe á pintar plantas, pájaros y animales para la magnífica obra conocida con el nombre de *Tratado sobre pergaminos.* Gran parte de sus obras, así como las de Charmetton, las reprodujo en grabados.

Luz dorada, por Pablo León Samuel Robert

ROBERT (PABLO ANTONIO). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. en Séry en 1686 y m. en París en 1733. Fué discípulo de Juan Jouvenet, marchando después á Italia á fin de completar sus estudios. De regreso en París pintó *El martirio de San Fidel* (iglesia de los Capuchinos), obra que se considera como su mejor trabajo, y tuvo tan buen éxito, que los Capuchinos de Marais le encargaron dos cuadros; estas dos obras fueron premiadas con una pensión y el nombramiento de pintor del cardenal de Rohan. Publicado ya el primer tomo de la obra *Cabinet*, de Crozat, su autor le confió la continuación de este trabajo, enriqueciéndolo con 100 grabados originales. Algunos de sus grabados fueron terminados por Nicolás Lesueur y su obra maestra, *El martirio de San Fidel*, fué grabada por María Magdalena Basseporte.

ROBERT (PABLO LEÓN SAMUEL). *Biog.* Pintor suizo, n. en Ried en 1851. Hizo sus estudios en la Academia de Arte de Munich y en la Escuela de Bellas Artes de París, habiendo hecho, entre tanto, viajes de estudio por Italia, Francia, Inglaterra y Alemania y desde 1883 hasta 1884 también por Palestina. Desde 1894 fué individuo de la Comisión federal de la fundación Gottfried-Keller. Obtuvo la medalla de oro en la Exposición de París de 1877 y la de plata en la de 1878. He aquí sus obras principales: tres cuadros en la escalinata del Museo de Neuenburg (1886-1894); las vidrieras de colores de la iglesia de San Blas, de Berna, y un cuadro alegórico en la fachada del Museo de Historia de dicha ciudad; las ilustraciones á la obra *Oiseaux dans la nature*, de E. Rambert, y á la *Histoire de la Suisse au XIX^e siècle*, de Cavard.

ROBERT (PEDRO). *Biog.* Compositor y sacerdote francés, n. en Louvres en 1601 y m. en Melun en 1686. Hizo sus estudios en la capilla de la catedral de Noyon y luego entró en el Seminario, ordenándose de sacerdote en 1637. Posteriormente obtuvo una plaza de chantre en la iglesia Saint-Germain-l'Auxerrois, de París, y, por último, fué nombrado maestro de la música del rey y abad de San Pedro de Melun. Dejó las colecciones *Motets et élévations* (París, 1679) y *Motets composés pour la chapelle du roi* (París, 1684).

ROBERT (PEDRO CARLOS). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en Bar-le-Duc en 1812 y m. en París en 1887. Siguió la carrera militar, y después de haber sido capitán de ingenieros, pasó al cuerpo de Intendencia, en el que alcanzó los más altos grados. Se dedicó principalmente á la epigrafía galorromana y á la numismática de la época gala, merovingia y medieval, ingresando en la Academia de Inscripciones en 1881. Colaboró en la *Revue Numismatique* y en la *Revue Archéologique*, publicando, además: *Recherches sur les monnaies des évêques de Toul* (1844); *Etudes numismatiques sur une partie du nord-est de la France* (1852); *Recherches sur les monnaies et les jetons des maîtres echevins de Metz* (1854); *Numismatique de Cambrai* (1862); *Les légions du Rhin et les inscriptions des carrières* (1867); *Sigillographie de Toul* (1868); *Catalogue des médaillons contorniates de la collection de M. P. Charles Robert* (1879); *Description raisonnée des monnaies gauloises appartenant á M. P. Charles Robert* (1880); *Numismatique de la province de Languedoc* (1876-80); *Etudes sur les médaillons contorniates* (1882); *Epigraphie de la Moselle* (1888), y *Mélanges numismatiques* (1893).

ROBERT (PEDRO FRANCISCO JOSÉ). *Biog.* Político y publicista francés, n. en Gimnee en 1763 y m. en Bruselas en 1826. Era un abogado distinguido y figuró entre los individuos más activos del club de los *Cordeliers*, siendo nombrado luego secretario de Danton. Elegido diputado de la Convención, votó la muerte de Luis XVI; pero en 1795 abandonó la vida política y se estableció definitivamente en Bélgica, siendo nombrado durante los Cien Días subprefecto de Rocroi. Fué redactor del *Mercure* y publicó numerosos artículos en el periódico *Les Révolutions de Paris*, muchos de los cuales se atribuyen á su esposa, *Luisa Felicidad*, hija del escritor Keralis, nacida en París y muerta en Bruselas (1758-1821). Esta publicó, además: *Histoire d'Elisabeth* (Pau, 1787-88); *Collection des meilleurs ouvrages français composés par les femmes* (14 vol., 1786-1789); *Les crimes des reines de France* (1793), y *Amélie et Caroline* (1808). ‖ Su hija *Adelaida* fué también escritora y casó con el famoso musicógrafo Fetis.

ROBERT (ROBERTO). *Biog.* Periodista y escritor de costumbres, español, n. en Barcelona el 12 de Septiembre de 1837 y m. en Madrid el 18 de Abril de 1873. Cursó humanidades; pero, por falta de recursos, tuvo que aprender el oficio de platero y después entró en una casa de comercio. Colaboró en varios periódicos de Barcelona y de Madrid, donde fundó el *Diario Ma-*

drileño y *El Tío Crispín*, cuya publicación le ocasionó un proceso y la condena de dos años de prisión en una fortaleza. En 1864 entró en *La Discusión*, donde publicó varias crónicas literarias llenas de gracejo é intención. Colaboró en muchas obras enciclopédicas, tradujo algunas de carácter político y económico y escribió otras originales, emprendiendo con otros escritores la publicación de *Las mujeres españolas pintadas por los españoles*. Fué uno de los fundadores de la Asociación de Escritores Españoles. Triunfante la revolución de Septiembre en 1868, ROBERT fué elegido diputado y después ministro plenipotenciario de España en Suiza. Entre sus obras deben mencionarse: *Los cachivaches de antaño* (Madrid, 1869), *Los tiempos de Mari Castaña* (Madrid, 1870), y *La espumadera de los siglos* (Madrid, 1871). Según uno de sus biógrafos, «toda su vida puede resumirse con tres palabras: trabajo, sufrimiento, incredulidad». Antes de residir en Madrid se había distinguido en Barcelona por su gracejo y facilidad al cultivar el género festivo y satírico, tanto en prosa como en verso. Había colaborado en los semanarios *Lo Trós de Paper* (1865), *La Rambla*, *La Pubilla* y *Lo Noy de la Mare*. Como poeta satírico y realista aparece en su descripción *¡Pobre Llatzer!*, reproducida en todas las antologías de poetas catalanes del siglo XIX. Como crítico mordaz é intencionado, quedan sus estudios de arte y literatura publicados en la prensa catalana literaria. Como escritor de costumbres, fué un verdadero precursor de Emilio Vilanova y de toda la pléyade de costumbristas amenos y conocedores á fondo de la sociedad que describían. No obstante, la opinión más generalizada de sus biógrafos afirma que sus escritos en lengua castellana valen mucho más todavía. Contemporáneo de Mesonero Romanos, Alarcón, Selgas, Trueba y Antonio Arnao, les aventajaba á todos en la difícil facilidad de exponer y reprender costumbres y de manejar el idioma castellano con más casticidad, soltura y gracejo. Esto no quiere decir que sus ideas no estuviesen muy en pugna con los modelos del siglo de oro, cuyas huellas estilísticas se propuso y consiguió imitar.

Roberto Robert

Bibliogr. Elías de Molins, *Dicc. biog. y bibliogr. de escritores y artistas catalanes del siglo XIX* (t. II, Barcelona, 1895).

ROBERT (ULISES). *Biog.* Literato francés, n. en Blancheroche en 1845 y m. en París en 1903. Estudió en la Escuela de Diplomática, ingresó luego en la Biblioteca Nacional y fué, por último, inspector general de archivos y bibliotecas. Su obra principal es una *Histoire de Philibert de Châlons, prince d'Orange*, debiéndosele, además, una serie de catálogos bibliográficos é inventarios de manuscritos, muy útiles por las interesantes notas que contienen.

ROBERT DE MASSY (JULIO ENRIQUE). *Biog.* Economista francés, n. en Orleáns en 1830 y m. en París en 1862. En 1849 ingresó en la Escuela de Administración, al mismo tiempo que cursaba los estudios de la Facultad de Derecho, saliendo licenciado en 1851 y doctor en 1853. Desempeñó varios cargos en el ministerio de Agricultura y Comercio, y en 1860 fué nombrado jefe segundo de oficina de la prefectura de París. Colaboró en la *Biographie Générale* y publicó el resultado de sus investigaciones en Londres, donde fué pensionado por el Gobierno, en su obra *Des halles et marchés et du commerce des objets de consommation à Londres et à Paris* (París, 1861-62).

ROBERT DE VAUGONDY (DESIDERIO). *Biog.* Geógrafo francés, n. y m. en París (1723-1786). Fué geógrafo del rey de Francia, como su padre Gil. Escribió: *Cosmographie* (París, 1764); *Institutions géographiques* (París, 1766); *Description et usage de la sphère armillaire*, etcétera (París, 1771), y *Mém. sur la question: Si l'aplatissement de la terre peut être rendu sensible sur les cartes*, etc. (París, 1773). Trazó gran número de mapas.

ROBERT DE VAUGONDY (GIL). *Biog.* Geógrafo francés, n. y m. en París (1688-1766). Pertenecía á la familia de los Sansón, que contó con dos distinguidos geógrafos: Nicolás, llamado el «padre de la Geografía en Francia», y Pedro Moulard. Fué geógrafo de la Casa Real, y sus mapas se distinguen por su cuidado en la factura, pero ofrecen la particularidad de carecer de los grados de longitud y latitud; son los más importantes el *Petit Atlas* (1748), *Atlas universel* (1758) y *Atlas portatif* (1762). Escribió: *Abrégé de différentes systèmes du monde* (París, 1645); una *Géographie sacrée et historique de l'Ancien et du Nouveau Testament* (París, 1747); *Usage des globes céleste et terrestre* (París, 1752); *Introduction à la Géographie par Sanson* (París, 1743), y *Essai sur l'histoire de la Géographie* (París, 1755).

Antonio Robert-Fleury. De un retrato, por Baschet

ROBERT-FLEURY (ANTONIO). *Biog.* Pintor francés, hijo de Robert-Fleury, n. y m. en París (1838-1912). Fué discípulo de Delaroche y de León Cogniet, y en 1864 expuso su cuadro *Varsovia 8 Avril 1861*, representando la matanza de 4,000 polacos en la plaza del castillo de Varsovia, que llamó grandemente la atención. Obtuvo gran número de recompensas y fué mucho tiempo profesor de la Academia Julian, donde

María Antonieta en la mañana del día de su ejecución. Cuadro de Antonio Robert-Fleury

formó excelentes alumnos. Obras principales: *Un registro bajo el Terror* (Tourcoing); *El último día de Corinto* (Louvre); *Las vísperas de la plaza Navona en Santa María della Pace* (Louvre); *Las Danaides*, uno

de sus mejores cuadros; *Carlota Corday; Joven romana; En la casa* (Munich); *Niño besando una reliquia,* y *Romeo y Julieta.*

ROBERT-FLEURY (JOSÉ NICOLÁS ROBERTO FLEURY, llamado). *Biog.* Pintor francés, n. en Cologne en 1797 y m. en París en 1890. Fué discípulo de Gros, Girodet y Vernet, y después hizo un viaje á Italia; expuso á su regreso, en el *Salon* de 1824, el *Tasso en el convento de San Onofre,* presentando después sus obras sin interrupción hasta 1867. Ingresó en el Instituto en 1855, fué director de la Escuela de Bellas Artes en 1864 y de la Escuela Francesa de Roma en 1865. Sus obras, casi todas de carácter histórico, tienen bastante mérito, aunque adolecen de amaneramiento y convencionalismo. Citaremos: *El taller de Rembrandt; Escena de la noche de San Bartolomé; El cadáver de Enrique IV conducido al Louvre; Ultimos momentos de Montaigne; El condestable Alberto de Luynes; Recepción de Cristóbal Colón en la corte española; Saqueo de una casa judía de Venecia en la Edad Media; Un caballero del tiempo de Francisco I; El coloquio de Poissy; El Senado de Venecia; Benvenuto Cellini en su taller; Ambrosio Paré; Dejad que los niños se acerquen á mí; Miguel Angel cuidando á su criado enfermo,* y *Carlos V en el monasterio de Yuste,* su último cuadro, que fué adquirido en 40,000 francos. Decoró el Tribunal de Comercio de París.

ROBERT-HOUDIN (JUAN EUGENIO). *Biog.* Prestidigitador francés, n. en Blois en 1805 y m. en Saint-Gervais en 1871. Hijo de un relojero, desde su infancia se apasionó por la mecánica y construyó gran número de juguetes, y sobre todo de autómatas, con los que no tardó en presentarse en público, y después de numerosas aventuras y vicisitudes, en 1845 abrió un teatrito en París destinado exclusivamente á la prestidigitación. Dotado de verdadero talento, transformó y modificó los recursos hasta entonces empleados y fué uno de los primeros en aplicar la electricidad, á la sazón muy poco conocida, á sus trabajos. A partir de entonces alcanzó celebridad extraordinaria, no sólo en Francia, sino también en el resto de Europa. Creó y perfeccionó una serie de experimentos, así como gran número de personajes que llamaron grandemente la atención y le sobrevivieron muchos años. Como ya hemos dicho, ROBERT-HOUDIN no era un hombre vulgar ni un ignorante; así es que presentó á la Academia de Ciencias varias Memorias sobre mecánica y electricidad, escribiendo, además, las siguientes obras: *Confidences d'un prestidigitateur* (1858), que obtuvo muchas ediciones; *Les tricheries des grecs devoilées* (1861), *Le prieuré* (1867), y *Les secrets de la prestidigitation* (1868).

Bibliogr. Hatin, *Robert-Houdin, sa vie et ses oeuvres* (París, 1857); Manning, *Recollections of Robert-Houdin* (Londres, 1890).

ROBERT MAZEL (ELENA). *Biog.* Compositora y pianista francesa de la primera mitad del siglo XIX. Se dió á conocer hacia el año 1830 como concertista y autora, publicando numerosas composiciones vocales é instrumentales que se recomiendan por su fluidez melódica y por el interés y riqueza de la harmonía.

ROBERT Y SERRA (JOSÉ). *Biog.* Veterinario y médico español, n. en Poboleda (Tarragona) en 1832. Obtuvo el título en 1858 y en 1870 se licenció en medicina y cirugía. Nombrado profesor de la Escuela de Veterinaria de León, pasó en 1866 á la de Zaragoza. Publicó: *Elementos de anatomía descriptiva* (Zaragoza, 1867); *Elementos de anatomía general* (Zaragoza, 1870), y *Tratado de anatomía descriptiva de los animales domésticos* (Zaragoza, 1876-80).

ROBERT Y SURÍS (AGUSTÍN). *Biog.* Pintor y sociólogo español, n. y m. en Barcelona (1860-1913). Hijo de un acaudalado naviero catalán, cursó el bachillerato en el Colegio de las Escuelas Pías de San Antonio Abad y los primeros cursos en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona. Pero su vocación decidida para la pintura le hizo abandonar aquéllos para establecerse en Roma en 1883, en donde estudió sólidamente. De aquella época son sus cuadros *El vendedor de periódicos* y *Gli chiocciari nella chiessa* (existente éste aún en el salón de visitas del Colegio de los padres Escolapios de Sarriá, Barcelona). Pintó también los grandes lienzos *Job en el muladar; Estudio de un desnudo;* el *Retrato del conde de Torroella* (su hermano mayor); *Patios de Toledo; Las Thermes d'Amélie-les-Bains; Paisajes de Llambillas; Al atardecer; Efecto de luz en un patio árabe; El arroyuelo; La encajera,* y *Ocaso,* lo propio que muchos dibujos á la pluma, al carbón y á la acuarela y sepia. Hasta el año 1889 permaneció en Roma, contrayendo una dolencia cruel y pertinaz que le postró del todo y le ocasionó una parálisis lenta, obligándole á renunciar al ejercicio de la pintura. En el mismo año 1889 aun pudo organizar en el Salón Parés de Barcelona una exposición de sus principales obras, que fué una verdadera revelación para la crítica y el público. En 1900 expuso en el mismo Salón su autorretrato, y desde entonces el público no vió ya jamás obras suyas de carácter artístico. ROBERT Y SURÍS se había distinguido siempre por sus firmes creencias religiosas, y después de su enfermedad determinóse de emplear primero todas las rentas de su patrimonio en vida y el patrimonio íntegro, después de su muerte, en fundar un restaurante para obreros en la barriada de Santa Madrona de Barcelona. Así lo hizo, y enfermo y medio paralítico pudo lograr verlo funcionar aún varios años antes de su muerte. Dirigió los planos del edificio, reguló las compras, estableció una comunidad de religiosas que administraran la institución, á la que dotó abundantemente, instituyendo á la vez un Patronato, que debía heredar todo su capital y asegurar la perpetuidad de la fundación. Dió conferencias, buscó el apoyo de las clases pudientes, influyó en la prensa, y no dejó piedra por mover hasta conseguir que muchas obras sociales de carácter benéfico en pro de la clase obrera tuviesen efectividad y permanencia. Condensó todo lo que se podía hacer en tal sentido en su obra *A las clases directoras de Barcelona* (Barcelona, 1904), que distribuyó por miles de ejemplares entre las personas que por su posición social podían ayudarle, y en la que trataba con valentía y verdadero conocimiento de la materia la cuestión social, la pésima organización económica de nuestros días, la libertad del trabajo, los derechos de éste y los del capital, la acción del Estado y la de los particulares, y señaló la muchedumbre de obras prácticas (restaurantes de obreros, hospedaje popular nocturno, cooperativas de producción, asilos para mendigos é inválidos, beneficencia domiciliaria, participación de beneficios, casas para obreros, cajas populares de ahorro, cajas rurales, Bancos agrícolas, reformas penitenciarias, mendicidad, vagancia, espectáculos recreativos, etc.) que podían hacerse en bien de las clases desvalidas. El primer fruto de su abnegada actuación fué lograr mejorar la suerte de las llamadas *obreras de la aguja,* que en las grandes capitales eran explotadas inicuamente. Fundó su agrupación y sindicato, y á su ejemplo surgieron varias asociaciones protectoras de estas obreras y las llamadas *Ligas de compradoras,* que lograron mejorar bastante la suerte de las mismas. En su obra *La obrera de la aguja* (Barcelona, 1909) trató minuciosamente tal materia. Murió en Barcelona en la fecha indicada, teniendo el consuelo de ver funcionar su fundación, á la que dejó perfectamente asegurada y garantida.

Bibliogr. Arturo Masriera, *Un genio y un bienhechor inédito. Agustín Robert y Surís* (en la serie *De mi rebótica,* «*La Vanguardia*», Barcelona, 1914).

ROBERT Y YARZÁBAL (BARTOLOMÉ). *Biog.* Médico y político español, n. en Tampico (Méjico) el 19 de Oc-

tubre de 1842 y m. en Barcelona el 10 de Abril de 1902. La familia de su padre era oriunda de Sitges (Barcelona) y ROBERT Y YARZÁBAL vino muy niño á España, cursando la carrera de medicina en Barcelona, donde se licenció en 1864. En 1867 obtuvo el título de doctor y el mismo año fué ayudante de clases prácticas; en 1869 auxiliar de la cátedra de patología general y anatomía patológica; de 1869 á 1875 médico de número del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona, y, desde esta fecha hasta su fallecimiento, profesor de patología médica de la Facultad de Barcelona, obteniendo todos estos cargos por oposición. Además, fué socio de gran número de sociedades científicas de España y del extranjero, y presidente de la Academia de Medicina de Barcelona, de la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas, de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, Ateneo Barcelonés y Congreso médico-internacional de laringología, rinología y otología celebrado en Barcelona, y presidente de honor de la sección de Medicina de los Congresos médicos internacionales de Berlín y Roma y del Congreso médico internacional de Moscou. Desde los comienzos de su carrera, tanto por su aptitud profesional como por sus condiciones de carácter, se colocó en primera línea entre los médicos de Barcelona, y no mucho más tarde era requerido por los más eminentes de sus compañeros siempre que se trataba de diagnosticar un caso difícil. Su actuación se extendió á todos los ramos de la medicina, si bien se especializó en las enfermedades del aparato respiratorio. Sin embargo, como antes se ha indicado, su verdadera especialidad fué el diagnóstico, y era verdaderamente extraordinario ver cómo muchas veces con sólo algunas preguntas y un ligero examen del paciente atinaba con la enfermedad que éste padecía, sin que casi nunca tuviera que rectificar. Esto, unido á su don de gentes y á su bondad y desinterés, hizo de ROBERT Y YARZÁBAL el facultativo preferido de todas las clases sociales, y á su consultorio acudían enfermos de España entera, siendo llamado en 1884 á Madrid para tomar parte en una Junta de médicos que diagnosticó la última dolencia del rey Alfonso XII. Fué, además, muy caritativo con los menesterosos, obteniendo á menudo más bendiciones y agradecimientos que provecho material. Como profesor fué de los que mayor realce prestaron á la enseñanza de la medicina en la Facultad de Barcelona, como así lo atestiguan los numerosos discípulos, médicos eminentes hoy muchos de ellos, que pasaron por sus aulas durante su actuación docente. Por la profundidad de sus conocimientos, por su larga y aprovechada experiencia, por su palabra elocuente y persuasiva y por la sugestión que sabía ejercer sobre sus oyentes, éstos se asimilaban fácilmente las enseñanzas del profesor. Además, poseyó en alto grado singulares facultades intelectuales de adaptación y asimilación, lo que le hizo dueño de una vasta cultura, aun en los asuntos más ajenos á su profesión, y así, al intervenir en la política, su personalidad se destacó poderosamente de entre los demás. En 1884 y 1890 fué concejal del Ayuntamiento de Barcelona, y en 1898, al ser elegido presidente de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, participó, en unión de los presidentes de otras entidades económicas y culturales de Barcelona, en la redacción de un mensaje dirigido á la reina regente en demanda de reformas, significándose ya entonces por sus tendencias descentralizadoras. En Marzo de 1899, el Ministerio presidido por Silvela le nombró alcalde de la ciudad, dimitiendo algún tiempo después á consecuencia del conflicto de carácter económico planteado entre los fabricantes catalanes y el Gobierno, dándole este acto gran popularidad y valiéndole la elección de senador por las Sociedades Económicas de Amigos del País, y el mismo año (1901) fué elegido diputado por Barcelona, el primero, con otros tres, que ostentó el carácter de regionalista, política que defendió en el Parlamento con tanta elocuencia como valentía, contendiendo con los primeros oradores, en un ambiente que forzosamente le tenía que ser hostil. ROBERT Y YARZÁBAL consiguió, por lo menos, que á partir de entonces no fuesen considerados como atentatorios á la integridad de la patria los principios por él sustentados. Esta corta, pero brillante actuación de ROBERT Y YARZÁBAL le convirtió en el hombre más popular de su partido, que, á partir de él y por una larga serie de años, ha

Bartolomé Robert y Yarzábal

El doctor Robert. Dibujo al carbón por R. Casas (Museo Municipal de Barcelona)

Monumento al doctor Robert en Barcelona. Obra del escultor José Llimona y Bruguera

venido ejerciendo la hegemonía política en Cataluña. De gran resonancia fué también la conferencia que algún tiempo antes dió en el Ateneo Barcelonés, en la que trató de la conformación craneológica é índice cefálico predominantes en Cataluña; esta conferencia dió lugar á vivos y apasionados comentarios y discusiones, por haberse exagerado el alcance de sus palabras, viéndose él mismo obligado á manifestar públicamente que en ellas no había nada ofensivo para las demás regiones españolas. El exceso de trabajo profesional, unido al de su actuación política y social, y los disgustos y sinsabores inherentes é inevitables, fueron minando aquella naturaleza tan pródiga de sus energías, físicas y morales. En la noche del 10 de Abril de 1902, después de las visitas habituales á sus enfermos, siendo uno de los últimos el excelso poeta mosén Jacinto Verdaguer, fallecido poco tiempo después, asistía ROBERT Y YARZÁBAL á un banquete al que le invitaron los facultativos del cuerpo médico municipal de Barcelona, y mientras dirigía la palabra á aquellos sus buenos amigos y discípulos, murió súbitamente, víctima de una angina de pecho que su propia ciencia médica le había hecho presentir, preparándose como cristiano á su próximo fin. Su muerte fué muy sentida en toda Cataluña, siendo en gran número las poblaciones que dieron su nombre á sus principales calles y plazas. En Barcelona, Camprodón y Sitges se le elevaron sendos monumentos, obra el primero del escultor José Llimona. Su intensa actuación científica y profesional no le permitió escribir obras muy extensas, ni numerosas; pero, así y todo, dejó: *La aclimatación humana* (Barcelona, 1870); *Uso del alcohol en el tratamiento de las pulmonías* (Barcelona, 1872); *Tisis; escuela unitaria y dualista* (1874); *Programa razonado de Patología interna* (vol. de 400 páginas, Barcelona, 1876); *La Antropología y la Historia* (1881); *Tratamiento antipírico, sus indicaciones y contraindicaciones* (1888); *Prolegómenos clínicos* (1889); *La moderna etiología y la crítica* (1885); *Lecciones clínicas sobre la tuberculosis pulmonar, explicadas en la Facultad de Medicina de Barcelona, en el curso de 1884-85* (edición de la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona*, 1885); *La difteria* (Madrid, 1887); *Contagiosidad y profilaxis de la tuberculosis* (Barcelona, 1888); *Tratado de las enfermedades del aparato digestivo* (en colaboración con el doctor Roig y Bofill, Barcelona, 1889); *El hipnotismo* (conferencias dadas en el Ateneo Barcelonés en 1890); *Necrología del doctor don Narciso Carbó y de Aloy* (Barcelona, 1890); *El delirio en la neumonía* (Barcelona, 1891); *Cuerdos y locos* (serie de artículos publicados en *La Vanguardia* de Barcelona en 1893); *La Medicina de hoy* (Barcelona, 1893); *Patogenia y tratamiento de los delirios neumónicos* (Memoria, leída en el Congreso internacional de Medicina de Roma, de 1894); *Patología médica* (1894 y 1899); *Empleo de la hidroterapia en la fiebre tifoidea* (1895); *Necrología del doctor Pasteur* (1895); *Necrología del doctor don José de Letamendi* (1897); *Característica de la Patología humana en las relaciones con la terapéutica* (Memoria en el Congreso Internacional de Medicina de Moscou, de 1897); *La peste bubónica* (1897); *Necrología de don Agustín Feliu y Basora* (1898); *Recuerdo necrológico del doctor don Jaime Pi y Suñer* (1898); *Relaciones de la Patología mental en los Tribunales de Justicia* (conferencias dadas en la Universidad de Barcelona en 1898); *La célula social* (discurso de fondo al tomar posesión de la presidencia del Ateneo Barcelonés en 1898); *Tratamiento de la neumonía* (Madrid, 1901); *En memoria del doctor don Francisco Salvá y Campillo* (Barcelona, 1901): *Un caso de cáncer pleuropulmonar primitivo* (Barcelona, 1902), y *La sangría* (Barcelona, 1902). Sus oraciones parlamentarias fueron publicadas con el título de *Discursos del doctor Robert en el Parlamento español* (Barcelona, 1902).

Bibliogr. Eduardo Bertrán y Rubio, *Discurso biográfico del doctor Robert* (Barcelona, 1902); Wifredo Coroleu, *El doctor Robert, home politich* (Barcelona, 1902); Luis Suñé y Molist, *El doctor Robert, intim* (Barcelona, 1902); J. Tarruella, *El doctor Robert, mestre de clínica* (Barcelona, 1910) y numerosos artículos en revistas y periódicos.

ROBERTA. *Astron.* Asteroide núm. 335 del Catálogo, cuyos elementos, según Berberich, para la época y osculación del 2 de Febrero de 1906 y equinoccio medio de 1910, son: $M = 205° \, 28' \, 47''7$; $\omega = 140° \, 50' \, 43''9$; $\Omega = 147° \, 55' \, 31''6$; $i = 5° \, 5' \, 49''9$; $\varphi = 10° \, 22' \, 10''8$; $\mu = 912''6621$; log. $a = 0{,}3931311$; $m_0 = 11{,}6$; $g = 8{,}8$. V. ASTEROIDE.

ROBERTA. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Pará, sit. en el estuario del Amazonas, cerca de la isla Grande de Yurupá.

ROBERTA. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Georgia, condado de Crawford; 404 h. según el censo de 1920.

ROBERT-ESPAGNE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Mosa, dist., cant. y á 10 kms. O. de Bar-le-Duc, sit. en las márgenes del Saulx, afl. del Marne. Est. de empalme de f. c.; unos 1,200 h. (con el municipio). Industrias de fundición y géneros de punto.

ROBERTET (FLORIMOND). *Biog.* Político francés, n. en Montbrison y m. en Blois en 1522. Fué sucesivamente consejero del Tribunal de Cuentas de Forez, tesorero de Francia y secretario de la hacienda de Carlos VIII, á quien había sido recomendado por Pedro de Beaujeu, conde de Forez y duque de Borbón. El soberano le empleó en importantes negociaciones diplomáticas y le llevó consigo á Nápoles, donde negoció los tratados concluídos con los napolitanos, con Alejandro VI, con el duque de Milán y con los príncipes italianos, después de la batalla de Fornovo. Desempeñó idénticas funciones durante el reinado de Luis XII y negoció el matrimonio de Francisco I, el cual le encargó de llevar á cabo (1519) las negociaciones con los delegados españoles acerca de Navarra. || Su sobrino *Juan*, m. en 1567, fué secretario de Estado en 1557, y otro de sus descendientes, *Florimond Robertet*, barón de Alluye, fué secretario de Hacienda en 1558.

ROBERTHIN (ROBERTO). *Biog.* Poeta alemán, n. en Saalfeld en 1600 y m. en Königsberg en 1648. Estudió Derecho y fué consejero brandeburgués y primer secretario del Gobierno. De 1625 á 1633 viajó por Holanda, Inglaterra, Francia é Italia. Amigo de Opitz, representaba su doctrina en el grupo de poetas de Königsberg que se fundó en 1638, y al que perteneció también Simón Dach. Sus canciones religiosas y profanas, notables por su facilidad y sentimiento, fueron puestas en música por el organista Enrique Albert, que las publicó en su colección *Berintho*, siendo reeditadas por Osterley en la *Deutsche Nationallitteratur* de Kurschner (núm. 19). Fischer hizo una nueva edición de las *Gedichte des Koenigsberger Dichterkreises aus H. Alberts, Arien und Musikalischer Kuerbshuette* (Halle, 1883).

ROBERTI (ALBERTO). *Biog.* Pintor belga, n. en Bruselas en 1811 y m. en 1864. Durante dos ó tres años estudió bajo la dirección de Navez, marchándose después á París, donde continuó sus estudios. Fué profesor de dibujo en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal. Gran número de sus cuadros figuraron en los *Salons* de París, obteniendo en 1843 una medalla de tercera clase y una segunda en 1846. Obras: *Bautismo de Cristo* (1839); *Sagrada Familia* y *Mirada maternal* (1841); *M. V.*, retrato (1842); *Maximiliano I recibiendo la orden del Toisón de Oro* (1844); *M. Magré* y *M. Guillois*, retratos (1845); *Reunión del Capítulo del Toisón de Oro por*

1. Hércules Roberti, por Melozzo da Forli (Museo cívico, Ferrara). — 2. La Virgen en el trono con santos, por Hércules Roberti (Pinacoteca Brera, Milán)

Carlos V (1846); *Blanca de Castilla, regente, en la entrega de prisioneros* (1847); *Fruto prematuro de la casa de Carlos V; Carlos V y la duquesa de Etampes; El doctor Reinvillier* (1848); numerosos retratos, etc.

ROBERTI (FRANCISCO). *Biog.* Jesuita italiano, n. en Nápoles en 1726. Fué profesor de física experimental del Colegio Máximo de Nápoles. Escribió: *Ristretto di geometria plana coll'aggiunta di alcune propositioni pratiche* (Roma, 1780).

ROBERTI (HÉRCULES). *Biog.* Pintor italiano, conocido por Hércules de Ferrara, n. hacia el año 1455 y m. en 1496. En 1482 se encontraba en Bolonia, donde pintó al fresco, para una capilla de la iglesia de San Pedro, la *Pasión* y *El tránsito de la Virgen.* Decoró también la iglesia de la misma ciudad, San Juan del Monte; de este conjunto de pinturas sólo quedan *Cristo en el Monte Olivete* y *Camino del Calvario*, que se hallan en el Museo de Dresde. Finalmente, en el Museo Brera existe su cuadro *La conversión*, y en el de Módena, *La muerte de Lucrecia.*

ROBERTI (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Religioso mínimo italiano, n. en Conflenti en 1869. A los diez y seis años profesó en la Orden, y no mucho más tarde terminó los estudios de filosofía y letras, siendo nombrado luego co-rector del convento romano y profesor de literatura y teología de los Colegios de Roma y de Nápoles. Fué después individuo de la Comisión histórico-litúrgica instituída por León XIII para la Reforma del Breviario, del Misal y del Pontifical romanos, y tomó parte en la ordenación de la Biblioteca Vaticana, en compañía del que hoy es Pío XI. Finalmente, después de haber sido elegido varias veces colega general y procurador general, en 1918 se le elevó á la dignidad de co-rector general de toda su Orden. Entre sus obras más importantes citaremos: *Disegno storico dell' Ordine dei Minimi; S. Francesco di Paola. Storia della sua vita; Cenni storici sul Santuario di Paterno Calabro; L'onomatologia del divin Redentore... Studio essegetico morale; Il culto eterno della Chiesa Cattolica; Il B. Gaspare di Bono, sacerdote professo dei Minimi,* y *Il Santuario della Madonna di Pozzano.*

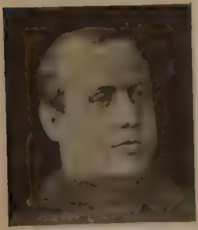

José María Roberti

ROBERTI (JUAN). *Biog.* Jesuita francés, n. en los Ardennes hacia el año 1569 y m. en Namur en 1651. Fué maestro de los Colegios de su Orden de Douai, Trier, Wurzburgo y Maguncia, y después rector del de Padeborn. Escribió: *Tractatus novi de magnetica vulnerum curatione, auctore R. Galenio, brevis anotatio* (Lovaina, 1615); *Goclenius Heautantimorumenos, id est curationis magneticae et unguenti armarii ruina* (Luxemburgo, 1618); *Metamorphosis magnetica Calvino-Goclenianae* (Lieja, 1618); *Goclenius Magus*, etc. (Duaci, 1619), y *Curationes magneticae et unguenti armarii magica impostura adversus disputationem Loa... Bapt. Helmenti* (Luxemburgo, 1621).

ROBERTI (JUAN). *Biog.* Escritor italiano, profesor de literatura latina y griega del Instituto *Spallanzani* de Reggio Emilia, n. en 1858. Se le debe: *Cefalo d' Azenia* (1886); *Trasibulo* (1887); *De Theramene* (1891); *La eloquenza greca* (1891-95); *Carmina urbi Panormo dicata* (1892); *Tre oratori del periodo antedemostenico, Cefalo Azeniense, Trasibulo, Theramene* (1893), é *Il dialetto omerico* (1897).

ROBERTI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Literato italiano y religioso de la Compañía de Jesús, n. y m. en Bassano (1719-1786). Entró en la Orden después de hechos sus estudios en Bolonia, y ejerció el profesorado en los Colegios de Plasencia, Brescia y Parma. En Bolonia explicó al pueblo la Sagrada Escritura por espacio de diez y ocho años, conservando siempre el interés y el entusiasmo de sus numerosos auditorios. Suprimida su Orden en 1773, volvió al seno de su familia, pero siguió consagrado al estudio y á la práctica de los deberes de su estado. Sin duda otras cualidades personales, más que su afectada elocuencia, influyeron en la fascinación que ejerció sobre sus contem-

poráneos. Considerado ROBERTI desde el punto de vista literario, valen más sus preceptos que sus ejemplos. Entre sus obras se cuentan varios poemas: *La Moda* (1746); *Le Fragole* (Venecia, 1752); *La Commedia* (Venecia, 1755); *Le Perle* (Bolonia, 1756), y *L'Armonia* (1762); y otras dos obras poéticas: *Hendecasyllaborum liber* (Brescia, 1762) y *Favole Esopiane* (Bolonia, 1773), de todas las cuales se hicieron varias ediciones. Publicó, además, buen número de disertaciones académicas y morales, panegíricos y oraciones fúnebres, las *Lezioni sacre sopra la fine del mondo* (Bassano, 1792) y algunos tratados ascéticos, entre los cuales sobresale el *Trattatello sopra le virtù piccole* (Bolonia, 1778), que ha sido traducido al español (Barcelona, 1899) y á otras varias lenguas. Las obras de ROBERTI se publicaron reunidas en varias ediciones; la más completa es la de Venecia (19 vol., 1830-31).

Bibliogr. Giovio, *Elogio del Conte A. Giambatista Roberti* (Bassano, 1787); Moraschi, *Commentario della vita e delle opere dell' Abate Conte Giambatista Roberti* (Bolonia, 1788); Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* (t. VI).

ROBERTI (JULIO). *Biog.* Compositor y musicógrafo italiano, n. en Barge en 1823 y m. en Turín en 1891. Fué discípulo de Rossi y en 1849 dió al teatro su primera ópera, *Pier de Medici*, trasladándose poco después á París, donde residió hasta 1858, en que volvió á Turín para estrenar su segunda ópera, *Petrarca*, que fracasó á causa del libro. Luego residió nuevamente en París, después en Londres y, por último, en Florencia, donde fundó numerosas escuelas de canto y una sociedad coral. Además de las dos óperas citadas, compuso una Misa á 4 voces, melodías vocales, coros y diversas obras religiosas. Fué también crítico musical de la *Gazzetta d'Italia* de Florencia y publicó las siguientes obras: *Corso elementare di musica vocale; Armonia vocale* y *Pagine di buona fede a proposito di musica* (Florencia, 1876).

ROBERTI (TIBERIO, CONDE DE). *Biog.* Escritor italiano de la segunda mitad del siglo XIX, antiguo inspector de los monumentos del distrito de Bassano. Se le debe: *Della moderna e specialmente odierna filosofia italiana* (1851); *Dell' importanza ed utilità specialmente odierna della filosofia* (1853); *Pensieri nelle affezioni* (1854); *Dello spirito filosofico di A. Rosmini* (1855); *Dei puristi e degli accademici e sulle ragioni della cristianità e castigata espressione dell'arte nel suo risorgimento* (1862); *Scritti d'arte* (1865); *scritti filosofici e letterari* (1867); *Sull' importanza dello studio dei nostri grandi politici del secolo XVI* (1869); *La nuova scuola economica italiana* (1877); *Una poetessa bassanese del secolo XVIII* (1882), así como varios discursos y conferencias.

ROBERTIA. f. *Bot.* Género que forma la sección quinta y última del género *Hypochaeris* L., familia de las compuestas, tribu de las chicorieas, subtribu de las leontodontinas. Los caracteres de la sección son: aquenios sin pico, pelos del vilano ensanchados en escama en la base, y uniseriados con atrofia completa ó casi completa del vilano exterior. Pertenece á ella la especie *H. (Rob.) taraxacoides* (Lois) Benth. *et* Hook. f., que crece espontánea en Italia. ‖ Género sinónimo del *Phyllocladus* L. C. Rich., de la familia de las taxáceas.

ROBERTIANA. f. *Bot.* Sección del género *Geranium* L. Las características diferenciales de la sección son: plantas anuales de raíz débil; hojas trilobadas hasta la base con los lóbulos pinadolobulados hasta el raquis, que es alado, y los lobulillos incisos y dentados; cáliz erguido; valvas del fruto suspendidas al fin del pico por dos fibras capilares. El *G. Robertianum* L. es una hierba anual ó bienal pelosoglandulosa y fétida, que se encuentra esparcida por toda Europa, casi toda Asia, el N. de Africa, penetrando hasta la colonia Eritrea y Uganda, América del Norte y parte de la América del Sur (S. del Brasil, Uruguay y Chile). Se considera uno de los más modernos representantes del género, y todavía en estado de difusión, de modo que el área mencionada no es aún la total definitiva. Knuth la considera dividida en dos variedades: α *genuinum* Gren. *et* Godr., y β *purpureum* (Vill.) DC.

ROBERTINA. f. *Hist.* y *Lit.* Tesis que se defendía para graduarse de bachiller en la Sorbona. Se llamaba así de Roberto Sorbón, fundador de esta célebre Universidad.

ROBERTINA. *Zool.* y *Paleont.* (*Robertina* d'Orbigny.) Género de protozoos rizópodos foraminíferos del grupo ú orden de los perforados, suborden de los textuláridos (*Textularidae* Brady), familia de los bulínidos ó buliminos (*Buliminae* Brady), de la cual es género tipo el *Bulimina* d'Orbigny, incluído primitivamente en el grupo ó familia de los geobigerínidos (V. BULIMINA). Es tan afín á este último, que puede considerarse como un subgénero de él, y es, igualmente que él, forma viviente y fósil.

ROBERTIS (DIONISIO DE). *Biog.* Religioso agustino, teólogo y escritor italiano, n. en Arezzo á fines del siglo XIII y m. en 1342. Se dice que predijo en uno de sus sermones la muerte de Castruccio Castracani y que el Petrarca le consultaba para curarse de su amor por Laura. Enseñó filosofía y teología en Pavía y fué obispo de Monopoli. Fundó la abadía de las *Fontane* en el valle de Scheldala.

ROBERTO. m. Nombre propio de varón, que han llevado muchos reyes, príncipes y notables personajes.

ROBERTO. *Lit. Roberto el Diablo.* Personaje legendario, popularizado en el siglo XIX por la ópera de Meyerbeer del mismo título. La leyenda se remonta al siglo XIII, época en que el ducado de Normandía fué reunido definitivamente al reino de Francia. La *Historia literaria* de los Benedictinos considera esta leyenda como una sátira contra Roberto, hijo primogénito de Guillermo *el Conquistador*, duque de Normandía, que expulsado por sus delitos de la corte de su padre, sin que sirvieran de nada las súplicas de su madre, se puso al frente de una partida de bandoleros, causando graves daños en las fronteras del ducado, hasta que arrepentido marchó al extranjero para hacer ruda penitencia, casándose á su regreso con una princesa de Italia. Otros críticos creen que la leyenda es un eco lejano de los recuerdos sangrientos de la invasión normanda, cuyas devastaciones no se habrían olvidado todavía al comenzar el siglo XIII; Roberto no es, por tanto, un personaje histórico ó, por lo menos, completamente histórico; es un tipo ideal de los bandidos medievales tomado de entre los duques descendientes de los feroces piratas nórdicos. El terrible guerrero, que acabó por ser llamado *hombre de Dios*, es un símbolo personificado de los guerreros de la Edad Media, con sus huracanadas pasiones, sus imponentes energías, sus crímenes espantosos y sus sublimes virtudes. Es la leyenda un relato fantástico y devoto, en que la inagotable misericordia divina regenera á un monstruoso pecador, engendrado por arte diabólico en castigo del temerario y sacrílego ruego de su madre. El Papa le excomulga; su padre le maldice; sólo su madre trata de regenerarle haciéndole iniciarse en las leyes de la caballería. Pero al entregarse durante un torneo á sus sanguinarios instintos, se ve abandonado de todos y expulsado de todas partes. Llega un día, sin embargo, en que se detiene á reflexionar sobre su conducta y busca el origen de ella. Al descubrirlo ó, mejor dicho, al adivinarlo, acude á un santo ermitaño, que le impone la terrible penitencia de fingirse mudo, hacerse pasar por loco y no probar alimento sin arrancarle antes de la boca de un perro. Durante siete años expía lejos

de su patria sus innumerables pecados. Al cabo de este tiempo invaden Italia los turcos, llegando hasta las cercanías de Roma. Un ángel se presenta entonces á Roberto, le hace revestir una deslumbrante armadura y le ordena que vaya á combatir al invasor. Vuela Roberto al campo de batalla y se cubre de gloria y derrota á los turcos. Durante tres años realiza numerosas proezas sin darse á conocer, volviendo á ser, después de realizadas, el pobre loco y mudo que sirve de mofa al populacho. Sólo conoce el secreto la bella hija del emperador, que presenció la escena entre el ángel y Roberto; secreto que no puede divulgar por haber perdido el uso de la palabra, pero al ver al héroe le saluda con señales de profundo respeto. El emperador, en su afán de encontrar al caballero, manda pregonar que está decidido á entregarle la mano de su hija y proclamarle su sucesor. Un senecal de la corte trata de suplantar á Roberto, pero la oportuna intervención del ermitaño y el recobrar el habla la princesa destruye sus planes, averiguándose la verdad. Al propio tiempo se presentan en Italia unos barones normandos que buscan por todo el mundo á su príncipe, para que regrese á su patria y la liberte de los usurpadores que han encendido la guerra civil á la muerte del rey. Roberto, no obstante, renuncia á todo lo de este mundo terrenal, porque no quiere perder de nuevo su alma, y se retira al bosque á hacer penitencia con el ermitaño. La leyenda apareció primeramente en forma de poema lírico compuesto de 250 estrofas monorrímicas; después fué transformada en misterio, y, por último, entró en el ciclo de las novelas de caballerías, popularizándose. En 1496 aparece la novela, popular todavía, *La vie du terrible Robert le diable, lequel fut nommé l'homme dieu*, traducida al español, en 1509, por Miguel de Eguía con el título de *La espantosa y admirable vida de Roberto el Diablo, assi al principio llamado: hijo del duque de Normandía: el qual despues por su sancta vida fué llamado hijo de Dios*, que aun sigue imprimiéndose en los libros de cordel. De igual modo fué traducida á diversos idiomas europeos. En España penetró en el teatro, y durante el siglo XVII recibió forma novelesca en *El conde Matisio* de Juan de Zabaleta.

ROBERTO. *Mús. Roberto el Diablo*. Opera en cinco actos, libro de Scribe y música de Meyerbeer. Estrenada en la Opera de París el 21 de Noviembre de 1831, constituyó uno de los mayores éxitos teatrales de la oleada romántica, hasta el punto de traducirse y representarse en 12 idiomas distintos. Sus principales intérpretes fueron la Dorus, Nourrit y la célebre bailarina Taglioni. El tiempo, pesando inexorable sobre esta aclamada producción de la segunda época meyerbeeriana, ha ido dejando al descubierto sus no escasas flaquezas, como, por ejemplo, la escasa distinción de ciertos efectos melódicos, la falta de carácter expresivo en determinados momentos y, sobre todo, el abuso de los efectos para la galería. Sin embargo, ha de reconocerse en *Roberto el Diablo* una fuerza de verbo, una originalidad de ideas, una energía y una profundidad del sentimiento de que carecían casi en absoluto todas las obras meyerbeerianas anteriores. Además, presentaba innegables progresos de la técnica orquestal en el autor, introduciendo algunas felices innovaciones en la instrumentación. Meyerbeer halló sin duda en esta ópera la más alta expresión de su estilo; de todo su repertorio es acaso la que posee un acento más sincero. Han de señalarse como momentos felices de la partitura la *introducción*, la escena *de las tumbas*, la gran escena de Alicia y Bertram, así como todo el quinto acto, especialmente el *trío* de Roberto, Alicia y Bertram, de extraordinario vigor dramático.

Escena de Roberto el Diablo, por Germaine, Hilaire, Edgar y Degas
(Museo Victoria y Alberto, Londres)

ROBERTO. *Geog.* Bahía de la isla Martinica (Antillas Menores). Forma un puerto capaz, de seguro y cómodo fondeadero. En su parte septentrional se encuentran la isla de la Pequeña Martinica y los islotes de las Ratas y del Agua.

ROBERTO. *Geog.* Isla del Brasil correspondiente al Est. de São Paulo y sit. en el río Grande, puerto de la Espinha. Pertenece al mun. de Carmo da França.

ROBERTO DE AURILLAC (SAN). V. *Hagiog.* ROBERTO DE CASA DEI (SAN).

ROBERTO DE CASA DEI (SAN). *Hagiog.* Monje benedictino del siglo XI, n. en Aurillac (Auvernia) hacia el año 1000 y m. en 1067. De su familia, la de los condes de Aurillac, había salido ya san Gerardo. Hizo sus estudios en una escuela abierta por los canónigos de Brinde para los nobles de Auvernia. Entró después en Cluny, donde vivió cuarenta años bajo la dirección del abad Odilón, su compatriota. De Cluny volvió á su tierra, y se retiró á un bosque del SO. de Auvernia, donde levantó una ermita que llamó *Casa Dei*, después de haberlo consultado con el Romano Pontífice. Su fama le atrajo un gran número de discípulos, de manera que la ermita quedó convertida al poco tiempo en un monasterio, que puso bajo la regla de san Benito, y fué enriquecida por León IX con grandes privilegios. A la muerte de ROBERTO había en Casa Dei 900 monjes; y la abadía subió á su mayor grandeza cuando uno de sus monjes, Pedro Roger, llegó á ser Clemente VI. Se le celebra el 24 de Abril.

ROBERTO DE MOLESMES (SAN). *Hagiog.* Fundador del Císter, n. en Campaña hacia el año 1029 y m. en Molesnes en 1111. Hizo el noviciado á los quince años en Montiers-la-Celle, en Treyes. Sucedió en 1068 á Hunaut II, como abad de San Miguel de Tonnerre,

en Langres, pero las intrigas de los monjes le decidieron á resignar el cargo, para retirarse á Montier (1071), cuyo abad le envió como prior á San Ayoul de Provins. Unos ermitaños que vivían en el bosque de Collan, cerca de Langres, se dirigieron al Papa pidiéndole á ROBERTO DE MOLESMES como superior; y habiéndoselo concedido, éste les inició en la vida monástica, y como Collan no era un lugar muy á propósito les llevó al valle de Molesnes, en la misma diócesis (1075). En 1082 aprendió la vida monástica en esta casa Bruno, fundador de los Cartujos. El exceso de donaciones fué causa de que la observancia decreciese, y como fuesen inútiles los esfuerzos de ROBERTO DE MOLESMES para reformarla, salióse de allí con 35 monjes y fuése á fundar el Cister (1095); pero, á petición de los monjes de Molesmes, el Papa le obligó á volver á esta casa. Fué canonizado por Honorio III (1222).

Bibliogr. *Vita Roberti ab. Mol. auctore Adone, s. XII; Exordium cisterciensis coenobii*, en *Patr. Lat.* (CLXXIX); Yepes, *Coronica* (VII, 1619).

ROBERTO DE SAINT-AYOUL (SAN). *Hagiog.* V. ROBERTO DE MOLESMES (SAN).

ROBERTO DE SAN JULIÁN (SAN). *Hagiog.* V. ROBERTO DE CASA DEI (SAN).

ROBERTO DE WHITBY (SAN). *Hagiog.* Benedictino inglés del siglo XII, n. en Gargrave, distrito de Craven (Yorkshire), y m. el 7 de Junio de 1159. Hizo sus estudios en la Universidad de París, y entonces, dicen, compuso un comentario de los Salmos. Fué párroco de Gargrave algún tiempo y, finalmente, profeso en Whitby, de donde, con permiso del abad, salió para juntarse á los fundadores del monasterio cisterciense de Fountains, que le enviaron en 1138 á la cabeza de los monjes que debían fundar la abadía de Newminster, en el Northumberland. Durante su abadiato salieron de su casa tres nuevas colonias: Pipewell, Roche y Sawley. Murió en honor de santidad y su tumba fué y es centro de peregrinación.

Bibliogr. *Acta SS.* (II, 47, Junio); Dalgairns, *The cistercien Saints of England* (Londres, 1844); Müller, *Hl. Robert von Newminster*, en *Cistercienser Chronik* (V, Mehrerau, 1893).

ROBERTO DE WORMS (SAN). *Hagiog.* V. RUPERTO DE SALZBURGO (SAN).

ROBERTO BELLARMINO (BEATO). *Hagiog.* Cardenal de la Santa Romana Iglesia, religioso de la Compañía de Jesús, beatificado por S. S. Pío XI, en el Breve *Conspicuum* del 13 de Mayo de 1923 (*Acta Apostolicae Sedis*, 15, 269 y siguientes, 1923), cuyo venerando cuerpo la tarde del 21 de Junio de 1923 fué trasladado procesionalmente de la iglesia del *Gesù* á la de San Ignacio, siendo allí solemnemente recibido por el Sacro Colegio de cardenales. V. BELARMINO (EL VENERABLE ROBERTO FRANCISCO RÓMULO).

Bibliogr. *La Civiltà Cattolica* (2, 1923).

ROBERTO DE BRUJAS (BEATO). *Hagiog.* Benedictino belga del siglo XII, perteneciente á la Congregación del Cister, m. el 29 de Abril de 1158. Profesó en el monasterio de Dunes, del que fué elegido abad en 1138, cargo que renunció en 1153 para ocupar la silla abacial de Claraval, por muerte de san Bernardo, gobernándola santamente. Tenemos de él el sermón pronunciado en el aniversario de la deposición de san Bernardo.

ROBERTO Ó RUPERTO DE SAN LORENZO (BEATO). *Hagiog.* Benedictino alemán del siglo XII, m. el 4 de Marzo de 1130. Profesó en el monasterio de San Lorenzo, de Lieja, de donde pasó al de Sigburgo en 1113. Fué luego en 1120 elegido abad de San Eriberto de Deutz (Tuitiensis). Dedicóse en su juventud á la poesía, pero la dejó para darse á la teología, á la cual le llamó Dios de una manera maravillosa. El mismo decía que una noche se vió inundado del Espíritu Santo, que le dejó el pecho lleno de una celeste suavidad. Cuentan otros que, siendo al principio tardo de ingenio, recibió milagrosamente de Nuestra Señora la disposición á los estudios teológicos. *Nos scimus*, dice Fabricio, *dona Spiritus Sancti non esse tam plumbea quam quae in operibus Ruperti inveniuntur.* De todos modos, el arzobispo de Colonia, Federico, le puso en la abadía de Deutz, donde murió en la fecha indicada. Sus obras fueron impresas en Colonia (Pirdunann, 1527), en dos volúmenes que comprenden los tratados siguientes: *De Operibus S. Trinitatis libri XLII; Commentarius in XII prophetas minores; In Cantica Canticorum de Incarnatione Domini; Comment. in Job.; De gloria et honore Filii hominis; De glorificatione Trinitatis et de processione Spiritus Sancti; In Evangelium Joannis libri XIV; In Apocalipsim Joannis libri XII; De victoria Verbi Dei libri XIII; De divinis officiis per anni circulum libri XII; De incendio Tuitii oppidi; De meditatione mortis libri II; Vita S. Eriberti; Passio S. Eliphii; De voluntate Dei liber I; De omnipotentia Dei liber I; In quaedam capitula Regulae S. Benedicti; Altercatio monachi et clerici, quod liceat monacho praedicare; De laesione virginitatis; Apologia; Dialogorum inter Christianum et Judaeum libri III; De vita vere apostolica dialogorum libri V; Varias epistolas; Carminum libri IV, é Himni.* Hay en estas obras algunas expresiones malsonantes y aun heréticas en lo que se refiere á la transubstanciación, de que se han aprovechado largamente los protestantes.

Bibliogr. *Anal. Bolland.* (VI, app. 328, 1887); Daris, *La Vierge de Dom Rupert*, en *Bull. inst. archéol. Liég.* (XIX, 137-46, 1886); Fabricio, *Bibliot. medii aevi* (VI, 134-8, 1746); Gerberon, *Apologia pro Ruperto, abbate Tuitiensi in qua de Eucharistica veritate cum recte sensisse et scripsisse demonstrat vindex* (París, 1669); *Roberti abb. Tuitiensis opera* (París, 1751); *Patrol. Lat.* (CLXVII y CLXX); Müller, *Ueber Rupert von Dentz* (Colonia, 1888); *Revue Benedictine* (VII, 592).

ROBERTO SALENTINO (BEATO). *Hagiog.* Originario de Salen, en los Abruzos, m. en el monasterio de Sulmona el 18 de Julio de 1341 á los sesenta y nueve años de edad. Descendía de noble familia y fué entregado á san Pedro Celestino para su formación. Educóle éste y le vistió la cogulla benedictina teniéndole por compañero en casi todos sus viajes, excepto al llegar san Pedro á la Sede Romana, en que ROBERTO SALENTINO prefirió la tranquilidad del claustro al bullicio de la capital. Fundó siete hospitales para los peregrinos al monte Gárgano y hasta 14 monasterios. Cuéntanse de él varios milagros, como resucitar á un lego que había muerto sin confesión, para que pudiese hacerla, estando ya en el féretro; contener con la señal de la cruz una roca que, desprendida de la montaña, iba á sepultarle en unión de sus compañeros, etc. Escribió la vida de su maestro con el título *De rebus gestis S. Caelestini Papae.*

ROBERTO *(Ruprecht Klem)*. *Biog.* Emperador de Alemania, n. en Amberg el 5 de Mayo de 1352 y m. en Landskron el 18 de Mayo de 1410. Hijo y sucesor del elector palatino Roberto II, fué nombrado vicario del Imperio durante la cautividad de Wenceslao y elegido en su lugar cuando aquél fué depuesto. La elección se celebró en Rheus el 21 de Agosto de 1400 y tomaron parte en ella Colonia, Maguncia, Sajonia y el Palatinado, celebrándose la ceremonia de la coronación en Colonia el 6 de Enero de 1401. Quiso luego hacerse coronar por el Papa, y á su paso intentó reconquistar el Milanesado, pero Galeazzo Visconti lo derrotó en Brescia (21 de Octubre de 1401), viéndose, además, abandonado por el duque de Austria. Su hijo había sido vencido también en Bohemia, y estos fracasos le hicieron perder toda su fuerza, hasta el punto de que los mismos que le habían

elegido formaron contra él la Liga de Marbach. Fracasó igualmente cuando más tarde trató de disputar el Brabante y el Limburgo á los duques de Borgoña, y apenas si sus delegados fueron oídos en el Concilio de Pisa (1409). Poco después murió sin haber conseguido hacer reconocer su autoridad.

Bibliogr. Chmel, *Regesta Ruperti regis romanorum* (Francfort, 1834); Hoefler, *Rupert von der Pfalz* (Friburgo, 1861); Winkelmann, *Der Romzug Ruprechts von der Pfalz* (Innsbruck, 1892).

ROBERTO VI BRUCE. *Biog.* Pretendiente escocés (1210-1295). Era de una familia de origen normando y descendiente del rey Guillermo *el León* de Escocia, por el hermano de éste el conde de Hunttiyden, de cuya segunda hija procedía ROBERTO. Al extinguirse la casa real de Escocia en la persona de Alejandro III (1286), pretendió ROBERTO la corona en oposición á Juan Baliol, que alegaba mejores derechos. La sentencia arbitral de Eduardo I de Inglaterra decidió en favor de Baliol.

ROBERTO I ó ROBERTO VIII BRUCE. *Biog.* Rey de Escocia, nieto del pretendiente Roberto VI Bruce, n. el 11 de Julio de 1274 y m. el 7 de Junio de 1329. Se educó en la corte de Inglaterra y fué colmado de favores por Eduardo I; pero descubierta una intriga que había tramado con un sacerdote, el rey le obligó á pasar á Escocia como castigo. Sospechando que lord de Badenoch le hubiese denunciado al soberano, juró vengarse, y un día que le vió en una iglesia de Dumfries Comyn le dió una puñalada y poco después se hizo coronar rey en Scone (27 de Marzo de 1306). Furioso Eduardo I, juró á su vez tomar ejemplar venganza, y ROBERTO I, temeroso de la cólera del que hasta poco antes había sido su protector, se refugió en la alta montaña. La esposa y los hijos de ROBERTO I fueron encarcelados y sus partidarios perseguidos cruelmente. ROBERTO I permaneció cuatro años en su refugio, consiguiendo ganar poco á poco la voluntad de las gentes. Muerto Eduardo I (1307), ROBERTO I, cuando ya creyó seguro su triunfo, abandonó su retiro y se apoderó sucesivamente de Edimburgo, Roxburgh y Perth, haciéndose reconocer mientras tanto por la Asamblea del clero. En 1313 puso sitio á Sterling y el 24 de Junio de 1314 ganó la gran batalla de Bannockburn, en la que perecieron gran número de nobles ingleses. El débil Eduardo II era incapaz de oponerse á ROBERTO I, que iba prosiguiendo sus conquistas y se apoderó de Berwick en 1323. En Mayo del mismo año, Eduardo II se puso al frente de su ejército y penetró con él en Escocia; pero fué obligado á retirarse después de una derrota desastrosa, sobreviniendo luego un período de paz que duró hasta 1327, en que, enterado ROBERTO I de que los ingleses intentaban de nuevo destronarle, envió á la frontera una banda de malhechores que cometió toda suerte de tropelías. El joven rey Eduardo III salió á su encuentro al frente de un numeroso ejército; pero fué derrotado y entonces hubo de sufrir la invasión del Northumberland por parte de los escoceses, viéndose obligado á reconocer solemnemente á ROBERTO I por el tratado de Edimburgo (17 de Marzo de 1328), ratificado en Northampton el 4 de Mayo. Poco tiempo pudo gozar de su triunfo, pues al cabo de un año sucumbió á causa de la lepra que había contraído durante la época en que vagaba errante y perseguido, siendo enterrado en el monasterio de Melrose. De su matrimonio con María de Mar dejó una hija, llamada Marjory, y de su segundo enlace con Isabel de Burgh nació David, que le sucedió (V. DAVID II). ROBERTO I es considerado como el héroe de la independencia de Escocia, y su historia ha sido el origen de gran número de leyendas.

Bibliogr. Barbour, *Actes and life of Robert Bruce* (Edimburgo, 1616); Gordon, *The famous historie of King Robert, surnamed the Bruce* (Edimburgo, 1718); Kerr, *History of Scotland during the reign of Robert I, surnamed the Bruce* (Edimburgo, 1811); Longman, *History of the life and times of Edward III* (Londres, 1869); Marmier, *Robert Bruce, comment on reconquiert un royaume* (París, 1873); Sauquet, *Histoire de Robert Bruce, roi d'Ecosse* (Tours, 1882).

ROBERTO II *el Steward ó Stuart. Biog.* Rey de Escocia, hijo de Gualterio III y de Marjory, y nieto, por tanto, de Roberto I, n. el 2 de Marzo de 1316 y m. en Dundonald el 13 de Mayo de 1390. A los diez años heredó de su padre el cargo de senescal de Escocia; en 1333 mandó una división en la batalla de Halidon, y al año siguiente, al ser desterrado David II, fué nombrado regente del reino. En 1339 sitió y tomó Perth y en 1341 el castillo de Edimburgo. Volvió á ser regente después de la batalla de Neville's Cros, en que David II fué hecho prisionero; pero luego intrigó contra el rey, su tío, y se le encerró en una cárcel. Muerto David II, el Parlamento de Scone, que ya le había designado como presunto heredero de la Corona en 1318, tomó su partido, y ROBERTO II fué coronado rey de Escocia en dicha ciudad el 26 de Marzo de 1371, empezando con él la dinastía de los Stuart, en virtud de la Ley de sucesión adoptada por el Consejo celebrado en Scone en 1318. Debido en parte á sus achaques y en parte á su temperamento, el reinado de ROBERTO II fué bien poco activo, pues dejó en manos de los nobles los principales asuntos del país. Aliado con los franceses, de los cuales recibió muchas veces socorros, estuvo casi siempre en guerra con los ingleses, que le derrotaron en diferentes ocasiones. Los episodios culminantes de esta guerra fueron el ataque á Escocia por un ejército y una armada al mando del duque de Lancaster; la invasión de un ejército inglés mandado por Ricardo II en persona, que devastó todo el territorio comprendido entre Edimburgo y Fife (1385), y la expedición escocesa á Inglaterra en 1388, que acabó con la brillante victoria de Otterburn en favor de los ejércitos de ROBERTO II. Poco después, el anciano rey abandonó el gobierno á su hijo, aun cuando de hecho ya lo había dejado mucho antes. Había casado en primeras nupcias con Isabel Mure, que le dió cuatro hijos y seis hijas, y en segundas con Eufemia, condesa de Ross y de Moray, de la cual tuvo dos varones y una hembra, dejando, además, seis hijos naturales.

Bibliogr. Gordon de Puthlaw, *Dissertatio de nuptiis Roberti Senescalli Scotice atque Elisabethae Moroe* (Edimburgo, 1749); Hay, *Vindication of Elizabeth More from the imputation of being a concubine* (Edimburgo, 1723); Stuart, *History of the Stuarts* (Londres, 1798); Tarbat, *Vindication of Robert II, King of Scotland from the imputation of bastardy* (Edimburgo, 1695).

ROBERTO III. *Biog.* Rey de Escocia, hijo del primer matrimonio de Roberto II, n. hacia el año 1340 y m. en el castillo de Rothsay el 4 de Abril de 1406. Se le conocía al principio con el nombre de Juan, conde de Carrick, que cambió por el de ROBERTO III al subir al trono (1390), á fin de continuar la tradición de su familia. Emprendedor y valeroso, tomó una parte muy activa en el gobierno durante la segunda parte del reinado de su padre; pero á consecuencia de una caída de caballo quedó en un lamentable estado físico é intelectual, y así, al ser coronado el 13 de Agosto de 1390, no ejerció más que nominalmente el poder, dejando en manos de su ambicioso hermano, el conde de Fife, las riendas del gobierno. Como su padre y como su abuelo, mantuvo la alianza con Francia contra Inglaterra, que en 1400 invadió Escocia, siendo brillantemente rechazados los invasores en Homitton Hill. Los últimos días de su vida fueron amargados por el triste fin de su hijo mayor, que murió en la cárcel, en donde había sido encerrado por sus costumbres

disolutas. ROBERTO III, temiendo el mismo fin para su hijo segundo, Jacobo, le envió á Francia, pero los ingleses le hicieron prisionero en la travesía. ROBERTO III se consideraba tan desgraciado, que quería se colocara sobre su tumba el siguiente epitafio: «Aquí yace el peor rey y el hombre más miserable de todo este reino.» La reina Victoria le hizo erigir un monumento en Paisley.

Bibliogr. W. Scott, *Fair Maid of Perth;* Stuart, *History of the Stuarts* (Londres, 1798).

ROBERTO I. *Biog.* Rey de Francia, n. en fecha incierta, que algunos historiadores colocan en el año 865, y m. el 15 de Junio de 923. Era hijo segundo de Roberto *el Fuerte* y hermano del rey Eudo. En 888 recibió el gobierno de la Borgoña Inferior ó Cispirana, y poco después sucedió á su hermano en la dignidad de duque ó de margrave, que consistía en el mando militar de las tropas de los emperadores carolingios existentes entre el Sena y el Loire. A la muerte de su hermano Eudo (898) reconoció la autoridad de Carlos *el Simple*, que le confirmó el título y los poderes de duque de los francos; á su servicio dirigió muchas expediciones contra los normandos en la región del Loire, derrotándolos en diversas ocasiones. ROBERTO I parece haber vivido en buenas relaciones con Carlos *el Simple* hasta el 920, en que se colocó al frente de los señores y del clero de Francia para protestar de las demasías de Haganon, favorito del rey. El conde de Vermandois, que era su cuñado, el arzobispo de Reims y todos los vasallos de la señoría eclesiástica de Reims se pusieron al lado de ROBERTO I, siendo este el momento culminante de la lucha entre los carolingios y los capetos. En 922 estalló la guerra y el carolingio se retiró al principio á Lorena, de donde volvió para invadir el territorio de Reims; pero ROBERTO I y su aliado, Raúl de Borgoña, le obligaron á retirarse. El 29 de Junio de 922, con el apoyo de los principales prelados y señores, se hizo coronar rey en Reims y luego concedió á su hijo Hugo *el Blanco* la dignidad de conde de París. A principios del siguiente año consiguió la alianza del emperador de Alemania Enrique *el Pajarero*, con el cual celebró una entrevista á orillas del Ruhr, y hasta mediados de 923 no ocurrió ningún hecho de importancia. El 15 de Junio, atacado en su campamento de Soissons por Carlos *el Simple*, se libró una sangrienta batalla, en la cual perecieron 20,000 de los 30,000 combatientes que figuraban en ambos bandos, muriendo también ROBERTO I. Véase CARLOS III, rey de Francia.

ROBERTO II *el Piadoso. Biog.* Rey de Francia, hijo de Hugo Capeto y de su esposa Adelaida, n. en Orleáns hacia el año 970 y m. en Melun el 20 de Julio de 1031. Se educó en la Escuela de Reims, donde tuvo por maestro á Gerberto, y á partir de 987 su padre le asoció al gobierno y le hizo coronar en la iglesia de la Santa Cruz de Orleáns (el 25 ó el 30 de Diciembre). Poco después casó con Rozala ó Susana, viuda del conde de Flandes, Arnoldo III; pero esta unión duró apenas un año, pues habiéndose enamorado ROBERTO II de Berta, esposa de Eudo, conde de Chartres, de Tours y de Blois, repudió á Susana, y al quedar viuda Berta (995) contrajo matrimonio con ella, no obstante el impedimento canónico que existía, por haber sido ROBERTO II padrino de un hijo de Berta. El matrimonio fué consagrado por el arzobispo de Reims poco después de la muerte de Hugo Capeto (996), y al año siguiente el pontífice Gregorio XV convocó un Concilio en Pavía para excomulgar á ROBERTO II. Este entabló negociaciones con la Santa Sede, mostrándose dispuesto á restablecer en la sede de Reims á Arnulfo, que su padre había destituído sin permiso del Papa, y, al efecto, envió á Roma á Abdón, abad de Fleury, que llevaba la promesa del rey de separarse de su esposa; pero como pasara el tiempo sin que esto se cumpliese, un Concilio general reunido en Roma lanzó el anatema contra ROBERTO II y la excomunión contra el obispo que había bendecido la unión y contra todos los que asistieron á la ceremonia. El rey se resistió algún tiempo y aun pareció mejorar en su situación cuando su antiguo preceptor Gerberto fué elegido Papa (999); pero, finalmente, en 1001 se separó de Berta, que no le había dado sucesión. Algún tiempo después casó en terceras nupcias con Constancia, probablemente hija del conde Guillermo de Arles, que le fué antipática desde el principio, á causa de la altivez de su carácter. El séquito que acompañaba á la nueva reina, según Raúl Glaber, se componía de gentes afeminadas, tan extravagantes en sus costumbres como en sus atavíos, cuya conducta era el escándalo de los francos y los borgoñones. Inmediatamente se formaron dos partidos en la corte, uno favorable á Berta, que dirigía su hijo Eudo, conde de Blois, y el otro á Constancia, dirigido por Fulques de Anjou. Uno de los primeros actos de Constancia fué hacer decapitar á Hugo de Beauvais, uno de los más fieles compañeros del rey, que le había elevado á la dignidad de conde palatino. Cansado ROBERTO II de las vejaciones de su esposa, se dirigió á Roma para obtener la anulación del matrimonio, pero fué inútil. En 1002 marchó contra Odón Guillermo, conde de Mâcon, que intentaba apoderarse de la herencia del duque Enrique de Borgoña, su suegro, como pariente más próximo. Después de una campaña victoriosa, Landry, conde de Nevers, reconoció como duque de Borgoña á ROBERTO II y éste casó á su hermana Adela con Renando, hijo de Landry, dándole en dote el condado de Auxerre. Sucesivamente fué engrandeciendo sus dominios con los condados de Sens, Autun, Dijon, Montreuil y Dreux, y en 1017, en contra de la opinión de los señores, asoció al gobierno á su hijo Hugo y le hizo coronar en la iglesia de San Cornelio de Compiègne; pero cuando Hugo quiso hacer valer sus derechos, su misma madre, que había impulsado á ROBERTO II á que le diese tal autoridad, se opuso á ello, y Hugo se declaró independiente en Lorena, reconci-

Roberto II *el Piadoso*

Sello y monedas de Roberto II *el Piadoso*

liándose con su padre poco antes de su muerte (17 de Septiembre de 1025). Dos años más tarde hizo consagrar á su segundo hijo Enrique, al que ya había dado la investidura de duque de Borgoña, lo que le costó nuevos disgustos con Constancia, que hubiera querido la corona para su tercer hijo Roberto. Los dos se aliaron entonces contra el padre, que había guardado para sí el ducado de Borgoña, y hacia el año 1030 derrotaron á ROBERTO II, que se vió obligado á refugiarse en Beaugeney. El rey hizo las paces con sus hijos poco antes de morir. De su matrimonio con Constancia nacieron Hugo, que murió á los diez y ocho años; Enrique, que sucedió á su padre; Roberto, elegido duque de Borgoña al subir su hermano al trono y jefe de la rama de los duques de Borgoña, que se extinguió en 1361; Eudo y Adela, que casó en 1027 con Ricardo III, duque de Normandía. Por su piedad, prudencia y caridad mereció los sobrenombres de *el Piadoso* y *el Sabio*. Se esforzó en mantener la paz en su reino; redujo á los señores rebeldes á la obediencia; construyó numerosas iglesias; protegió las ciencias y las artes y él mismo compuso diferentes himnos religiosos, entre ellos el *Veni sancte spiritus*, uno de los más hermosos é inspirados en su género, atribuyéndosele también el *Rex omnipotens die hodierna*, el responso *Judaea et Jerusalem nolite timere* y *O constantia martyrum*.

Bibliogr. Auvray, *Une source de la vita Roberti regis*, en *Mélanges d'Archéologie et d'Histoire* (t. VII); Havet, *Les couronnements des rois Hugues et Robert*, en la *Revue Historique* (t. XLV); Helgaud, *Epistoma vitae Roberti Regis*, en *Recueil des histor. de la France* (t. X); Pfister, *Etudes sur le règne de Robert le Pieux* (París, 1885).

ROBERTO I DE ARTOIS. *Biog.* Príncipe francés, llamado *el Valeroso* y *el Bueno*, hijo de Luis VIII y de Blanca de Castilla, n. en Septiembre de 1216 y m. el 8 de Febrero de 1250. De un carácter muy violento, se significó desde muy joven por su altivez é independencia y fué armado caballero en 1237. El mismo año recibió de su hermano San Luis el condado de Artois y una renta de 20 libras parisienses diarias. Se cuenta que el acto de su consagración como caballero fué uno de los más solemnes del siglo XIII, que junto con él se armaron otros 150 caballeros y que los gastos de la ceremonia pasaron de 1.000,000 de pesetas. En 1239 el papa Gregorio IX le hizo ofrecer la corona imperial de Alemania, que no aceptó, siguiendo los consejos de su hermano. Tomó una parte muy importante en la Cruzada de 1248 y contribuyó á la derrota del emir Fakr-Eddin; pero, en cambio, fué el principal culpable del desastre de Mansura, que hizo atacar imprudentemente sin esperar á que los cristianos tuviesen las fuerzas suficientes. Los cruzados perecieron casi todos en las calles de la ciudad, cuyas puertas habían cerrado los sarracenos, y con ellos ROBERTO I. De su matrimonio con Matilde de Brabante, hija de Ferrand, conde de Flandes, nació Roberto II de Artois, que le sucedió, y Blanca, casada con Enrique de Navarra, luego Eduardo de Lancaster. En el tomo XVIII de la *Histoire littéraire de la France* se inserta una carta que ROBERTO I dirigió á su madre informándola de los comienzos de la campaña en que halló la muerte.

Bibliogr. Anónimo, *Eloge historique de Robert de France, comte d'Artois, frère du roi saint-Louis* (1785; 2.ª ed., Londres, 1787); Peigné-Delacour, *Compte des dépenses de la chevalerie de Robert, comte d'Artois, à Compiègne, en juin 1237*, en las *Mémoires de la Soc. des Antiq. de Picardie* (1853).

ROBERTO II DE ARTOIS. *Biog.* Príncipe francés, llamado *el Ilustre* y *el Noble*, hijo póstumo de Roberto I de Artois, n. en 1250 y m. en Courtrai el 11 de Julio de 1302. Durante su menor edad se confió la regencia del condado al conde de Saint-Pol, que había casado con su madre, y fué armado caballero por su tío el rey san Luis en 1267. Tomó parte en la Cruzada de 1270, en la que se distinguió por su extraordinario valor. Ejerció gran influencia sobre su primo Felipe *el Atrevido*, y en la coronación de éste figuró como condestable y llevó la espada del rey. Poco después Felipe hizo un viaje á Artois, donde se celebraron magníficas fiestas que duraron cuatro días. Más adelante fué enviado á España para someter á Navarra, que se había sublevado contra la autoridad del gobernador francés Eustaquio de Beaumarchais, y para sostener los derechos de los infantes de la Cerda, sobrinos del rey de Francia, á la sucesión de Castilla. ROBERTO II se apoderó de Pamplona y concluyó con Alfonso X un convenio (1276). A su regreso á Francia contribuyó á que fuese condenado Pedro de la Brosse, favorito del rey, que le envió más tarde á Italia (1282) formando parte de la expedición destinada á reprimir la revolución conocida con el nombre de *Vísperas Sicilianas*, y durante la cautividad del rey, Carlos II de Anjou, fué nombrado regente de Sicilia (1285-89). Durante este período tuvo diferentes combates con los aragoneses; pero al recobrar la libertad el rey, se negó á continuar la guerra y firmó una tregua, por lo que, indignados ROBERTO II y sus acompañantes, regresaron á Francia. Luego tomó parte en la expedición de la Guyena contra los ingleses y junto con el conde de Valois batió al duque de Lancaster, se apoderó de varias ciudades y obtuvo una señalada victoria naval (1295-96). Significóse igualmente en las guerras de Flandes; en 1297 derrotó á las tropas flamencas en Furnes y se apoderó de Lila y de la mayor parte de las poblaciones de la costa, obligando al conde de Flandes y al rey de Inglaterra á concluir una tregua con él. Enviado luego (1299) á Cambray para ocupar la parte de la ciudad que estaba bajo la jurisdicción del obispo, llevó á cabo su cometido con su acostumbrada rapidez, y cuando la gran sublevación de Flandes, ROBERTO II se encargó del mando de un ejército en el que figuraban 10,000 franceses y 10,000 italianos; pero sus enemigos, casi iguales en número, aunque inferiores en armamento, se atrincheraron detrás de unos fosos disimulados con ramajes y los franceses se precipitaron sobre ellos, pereciendo casi todos, incluso ROBERTO II (1302), que cuatro años antes había perdido á su hijo Felipe en otra expedición contra Flandes. ROBERTO II, además de un gran general, fué un gobernante sabio y prudente. Casó tres veces, la primera con A. de Courtenay, la segunda con Inés de Borbón y la tercera con Margarita de Hainaut; pero no tuvo más que un hijo, Felipe, ya citado, y una hija, Matilde, casada con el duque de Borgoña, Otón, y heredera del condado.

Bibliogr. Funck-Brentano, *Philippe-le-Bel et les Flamands* (París, 1898); Langlois, *Le règne de Philippe III le Hardi*.

ROBERTO III. *Biog.* Conde de Artois, hijo de Felipe y nieto de Roberto II, n. en 1287 y m. en Londres el 16 de Agosto de 1343. La herencia de sus antepasados le fué disputada por su tía Matilde, que obtuvo los Decretos de 1309 y 1318 en su favor. ROBERTO III, en venganza, fomentó una revuelta en Artois y se apoderó de Arras y de Saint-Omer, pero fué vencido por el rey de Francia Felipe V. Casó luego con Juana, hermana de Felipe de Valois, al que ayudó á subir al trono, y su cuñado, para recompensarle, erigió en pairía el condado de Beaumont-le-Roger. Muerta su prima Juana, hija de Matilde, en 1330, reivindicó una vez más sus derechos sobre el Artois; pero Felipe, que al principio le había prometido ayudarle en su pretensión, se volvió contra él y, acusado de haber proporcionado documentos falsos para la revisión de su proceso y aun de haber hecho envenenar á Juana y á Matilde, fué condenado al destierro el 8 de Abril de 1232. Perseguido por el odio de sus enemigos, éstos

le acusaron de maleficio contra la persona del rey, y ROBERTO III, temiendo por su vida, se refugió en Inglaterra. Felipe VI hizo encerrar á los hijos y á la esposa de ROBERTO III y prohibió á sus súbditos que ayudasen al conde. Eduardo IV de Inglaterra, que había recibido muy bien á ROBERTO III, tomó, por consejo de aquél, el título de rey de Francia, y poco después estalló la guerra entre ambos países, tomando ROBERTO III una parte muy activa en ella. En 1342 se apoderó de Vannes; pero la ciudad fué tomada de nuevo por los franceses y el conde encontró la muerte en la defensa. Le sucedió en el uso del título el mayor de sus hijos, Juan de Artois, conde de Eu.

ROBERTO DE ANJOU. *Biog.* Rey de Nápoles, llamado *el Sabio* ó *el Bueno*, hijo tercero de Carlos II, n. hacia el año 1275 y m. el 19 de Enero de 1343. A los trece años fué enviado en rehenes á la corte de Aragón, para ocupar el lugar de su padre, y al recobrar la libertad se dedicó á reconquistar Sicilia, en poder de Federico III de Aragón, contra el cual hizo muchas tentativas inútiles. En 1302, ayudado por Carlos de Valois, que había llegado con un ejército de refuerzo, fracasó de nuevo contra sus enemigos. Muerto su padre en 1309, se hizo proclamar rey, en perjuicio de Charberto, hijo de su hermano mayor, Carlos Martel, pues el segundo, Luis, había entrado en las órdenes religiosas. En 1311, el Papa le nombró su vicario en los Estados romanos para resistir al emperador Enrique VII, impidiéndole que entrase en Roma. En 1313 recibió el gobierno de Florencia y se puso al frente de los güelfos, en contra del emperador. Muerto éste el mismo año, ROBERTO DE ANJOU hizo una nueva tentativa para apoderarse de Sicilia; pero fracasó como en las veces anteriores y tuvo que concluir una tregua vergonzosa. Igual suerte tuvieron sus ataques á Sicilia en 1325 y 1341. ROBERTO DE ANJOU fué un príncipe poeta y en su corte vivieron Petrarca y Boccaccio; este último escribió páginas en elogio del rey y de su hija natural María, á la que llamaba *Fiametta*. Murió sin hijos legítimos y le sucedió su sobrina Juana.

Estatua yacente del rey Roberto *el Sabio* (Iglesia de Santa Clara, Nápoles)

Monumento del Rey Roberto *el Sabio*, por Pacio y Juan de Florencia (Iglesia de Santa Clara, Nápoles)

Bibliogr. Murena, *Vita di Roberto, re di Napoli* (Nápoles, 1770).

ROBERTO, CONDE DE LA MARCK II. *Biog.* V. BOUILLÓN (DUQUES DE).

ROBERTO III DE LA MARCK. *Biog.* Historiador y militar francés, señor de Fleuranges, hijo de Roberto II de la Marck (V. LA MARCK), n. en Sedán en 1491 y m. en Longjumeau en Diciembre de 1537. Hizo sus primeras armas en Italia y se distinguió en la batalla de Trecas, siendo herido de gravedad en Asti. En 1515 mandó la retaguardia del ejército en Marignan y el rey le armó caballero por su propia mano en el campo de batalla: luego se apoderó de Cremona, y en 1519, habiendo muerto Maximiliano, Francisco I le envió á Alemania para hacer valer la candidatura del francés al trono imperial, en contra de Carlos V. Su padre, que figuraba en el partido de Carlos V, intentó, en vano, atraérselo, aunque él mismo abandonó después al emperador. En la célebre batalla de Pavía (1525) cayó prisionero con el rey y fué encerrado en el fuerte de la Esclusa (Flandes), donde permaneció un año. Durante su cautividad ascendió á mariscal de Francia y en 1536 venció al conde de Nassau, general de Carlos V. Dejó unas interesantes Memorias, escritas en la cárcel, que tituló *Histoire des choses mémorables advenues de 1499 à 1521.*

ROBERTO, CONDE DE LA MARCK IV. *Biog.* V. BOUILLÓN (DUQUES DE).

ROBERTO I EL DIABLO. *Biog.* Duque de Normandía, llamado también *el Magnífico* y *el Liberal*, hijo segundo de Ricardo II, m. en Nicea en 1035. En 1027 sucedió á su hermano Ricardo III (V.) y su advenimiento provocó una rebelión de los grandes, especialmente por parte de su tío Roberto, arzobispo de Ruán; de Guillermo Talvas, conde de Alençon y de Bellune, y de Alarico, duque de Bretaña, que había prestado homenaje á Ricardo II en 1003. ROBERTO I se revolvió airado contra sus enemigos y comenzó por sitiar en Evreux al arzobispo, que pudo huir á Francia, no sin antes lanzar la excomunión contra su sobrino. El obispo de Bayeux, que se había encerrado en su castillo de Ivry, llegó á un arreglo con el temible ROBERTO I, mientras que Guillermo Talvas intentó resistirle en Domfront, pero fué obligado á pedir gracia y á prestar homenaje en forma humillante al duque.

Los hijos de Guillermo prefirieron continuar la campaña, pero fueron vencidos en el bosque de Ballon. En cuanto al conde de Alençon, murió mientras se llevaba á cabo la campaña, y su hijo, Roberto de Bellune, que tampoco había querido reconocer al duque de Normandía, pereció en un combate; pero su hermano y sucesor, Guillermo III Talvas, se sometió. Menos afortunado fué en lo que se refiere al duque de Bretaña, debido á que entonces se suscitó la cuestión de la sucesión de Inglaterra. ROBERTO I, que había casado con una hermana de Canuto *el Grande*, rey de Dinamarca, tenía en su corte á Alfredo y Eduardo, hijos de Etelredo, á quienes Canuto *el Grande* había despojado. ROBERTO I envió una embajada á Inglaterra reclamando la devolución del patrimonio de los jóvenes príncipes; pero Canuto *el Grande* ni siquiera quiso recibir á los embajadores, y entonces ROBERTO I envió una expedición contra su cuñado, pero una tempestad dispersó la flota que había reunido, lo que no fué obstáculo para que Canuto *el Grande* se aviniera á entablar negociaciones y ofreciera á los príncipes la mitad del reino de Inglaterra. No teniendo nada que hacer por este lado, volvió sus armas contra Alaíno, duque de Bretaña, que al fin tuvo que aceptar la soberanía de ROBERTO I. Este, después de asegurar su autoridad en sus Estados, intervino en la política de los vecinos, y así cuando murió Roberto *el Piadoso*, rey de Francia, su sucesor Enrique I, contra el cual se había formado una poderosa Liga, no vaciló en pedir auxilio á ROBERTO I, gracias al cual triunfó, recibiendo en recompensa de sus servicios Pontoise, Chaumont-en-Vexin y todo el Vexin francés (1031). Balduíno IV, conde de Flandes, cuyo hijo Balduíno de Lila se había rebelado contra él, acudió también á impetrar el auxilio del duque, que le restableció en su autoridad. Hacia el año 1033, la peste y el hambre asolaban Normandía. ROBERTO I, creyendo sin duda que tales plagas eran debidas á sus pecados, se dispuso á marchar á Tierra Santa para obtener el perdón de ellos y emprendió el viaje á pie y descalzo, despertando la admiración en todas partes, especialmente en Roma, por su magnificencia, muriendo á su regreso de Jerusalén, envenenado, según se ha dicho, por sus propios servidores. Le sucedió su hijo natural, que después se hizo célebre con el nombre de Guillermo *el Conquistador*, y al que había dejado antes de partir bajo la protección del rey de Francia. ROBERTO I es el héroe de muchas leyendas, en particular del poema del siglo XIII que aprovechó Meyerbeer para componer una de sus más famosas óperas; pero, según algunos cronistas, no fué tan malvado como se le pinta, si bien su ferocidad para con los enemigos era terrible, del mismo modo que su prodigalidad parecía inconcebible.

Bibliogr. Labutte, *Histoire des ducs de Normandie jusqu'à la mort de Guillaume le Conquérant* (2.ª ed., París, 1866).

ROBERTO II PIERNA CORTA. *Biog.* Duque de Normandía, hijo de Guillermo *el Conquistador*, n. en 1054, según unos, y en 1058, según otros, y m. en 1134. Ha sido uno de los personajes más interesantes y también más calumniados de aquella época. Dotado del valor y actividad que eran hereditarios en su familia, desde los catorce años se distinguió ya como guerrero. Poco después, con ocasión de una disputa con sus tres hermanos, Ricardo, Guillermo y Enrique, intentó apoderarse del castillo ducal de Ruán. En 1078 ó 1079 se indispuso con su padre y se retiró á la corte del rey de Francia Felipe I, á quien expuso sus pretensiones de reclamar por anticipado la herencia paterna, pretensiones en las que le alentó el monarca, porque favorecían su política. Establecido en el castillo de Gerbervy, en la frontera de Normandía, ROBERTO II fué sitiado por su padre; pero en una salida hirió á su hermano Guillermo *el Rojo*, estuvo á punto de matar á su padre, al que no había reconocido, y deshizo al ejército que le sitiaba (1079). Guillermo, al principio, no quería perdonar á su hijo, pero ante las influencias que mediaron se llevó á cabo la reconciliación, y Guillermo reconoció á ROBERTO II como conde del Maine y le aseguró la posesión de Normandía. Poco después le envió á Inglaterra para que redujese á la obediencia á Malcolm II de Escocia; pero en 1083 volvía á indisponerse con su padre, aunque se ignora por qué motivos, y partía para el destierro de nuevo. Muerto su padre (1087), volvió á Normandía para tomar posesión del ducado, mientras su hermano Guillermo *el Rojo* se hacía coronar rey de Inglaterra, separándose así los dominios de Guillermo *el Conquistador*. La autoridad de ROBERTO II fué reconocida por todos, menos por su hermano, que aspiraba también á ser el soberano de Normandía, mientras que ROBERTO II quería reinar en Inglaterra. El duque envió una expedición contra los ingleses, pero una tempestad destruyó la flota, mientras que los partidarios con que contaba en Inglaterra eran duramente castigados. Además, en sus propios Estados tuvo que combatir á los Montgomery, que se habían declarado partidarios de Guillermo. Este, en 1090, hizo organizar un complot contra ROBERTO II, que fracasó. En 1091 el propio Guillermo desembarcó en Francia para conquistar Normandía, al mismo tiempo que estallaba una revolución contra el duque, que salió del paso como pudo, pero conservó sus Estados, á excepción de Cherburgo y de Mont-Saint-Michel, conviniéndose, además, entre ambos hermanos que el que muriese antes dejaría heredero al sobreviviente. Reconciliados, por lo menos en apariencia, decidió ROBERTO II partir para la Cruzada, pidiendo prestadas á Guillermo 10,000 libras y dejándole en prenda su ducado (1097). Como le había ocurrido en todas partes, ROBERTO II se distinguió por su valor y acometividad, especialmente en Antioquía y en Jerusalén. Vuelto á Europa en 1100, se encontró con que Guillermo había muerto en circunstancias misteriosas y con que su otro hermano, Enrique, se había hecho coronar rey de Inglaterra, propalando el rumor de que ROBERTO II no volvería ya porque le habían ofrecido, y él aceptado, la corona de Jerusalén. ROBERTO II, apoyándose en el tratado que había hecho con Guillermo, quiso disputar el trono á su hermano; pero no encontró el apoyo de los nobles y tuvo que contentarse con una renta de 3,000 marcos de plata que le ofreció Enrique y la promesa de heredarle. Una nueva revolución estalló en Normandía, y ROBERTO II estuvo á punto de perecer á consecuencia de un flechazo envenenado que recibió, salvándose gracias á la abnegación de su esposa, que le succionó la herida, muriendo intoxicada. En 1103, Enrique, con el pretexto de visitar Domfront, que le pertenecía, desembarcó en Francia. Al año siguiente repitió la tentativa, y saqueó é incendió Bayeux; ROBERTO II se encerró en Caen, que rodeó de murallas. En 1105 volvió Enrique á Francia; pero fracasó nuevamente, hasta que en 1106 ROBERTO II fué vencido en la batalla de Tinchebray y cayó en poder de su hermano, que le hizo sacar los ojos, extremo que no está comprobado, y le encerró en una fortaleza de Cardiff, donde murió al cabo de veintiocho años de cautiverio. De su matrimonio con Sibila de Pullia, hija del duque de Conversano, tuvo un hijo, Guillermo Clitón, que jamás pudo recuperar Normandía, la cual por espacio de un siglo perteneció á la corona de Inglaterra.

ROBERTO I. *Biog.* Duque de Borgoña, llamado *el Viejo*, hijo tercero de Roberto *el Piadoso*, m. en 1076. Cuando su hermano Enrique, que era duque de Borgoña desde 1017, fué coronado rey (1027), ROBERTO I, que esperaba sucederle en el ducado, se rebeló contra su padre, que había guardado aquella comarca para

él (V. ROBERTO II, rey de Francia), obteniendo, por fin, la investidura de duque, que le concedió su hermano en 1032. El principio de su gobierno fué pacífico, gracias á la prudencia de su consejero el obispo Hugo de Chalon, que logró atraer á su partido á los señores borgoñones. Muerto Hugo en 1039, estalló una guerra entre ROBERTO I y el conde Renando de Nevers, que murió en un combate (1040). La lucha continuó muchos años entre los hijos del conde y ROBERTO I, hasta que éste tuvo que acudir á reprimir ciertos asuntos muy escandalosos que se habían producido en diversos lugares de sus Estados y de los cuales no nos hablan los cronistas de la época, como tampoco de los hechos posteriores de ROBERTO I, que murió en edad muy avanzada. Hombre de una violencia extrema, cometió toda suerte de brutalidades y asesinó á su suegro, Dalmacio, señor de Semur, después de haberse divorciado de su esposa Helia. De su matrimonio con aquélla tuvo seis hijos, á saber: Hugo, m. en 1059 ó 1060; Enrique, m. entre 1070 y 1074; Roberto, que casó con la hija de Roger, conde de Sicilia; Simón; Constanza, que casó en primeras nupcias con Hugo II, conde de Chalon, y en segundas con Alfonso VI, rey de Castilla, é Hildegarda, casada con Guillermo VIII, conde de Poitiers.

ROBERTO II. *Biog.* Duque de Borgoña, hijo de Hugo IV, m. en Vernon-sur-Seine en 1305. Sucedió á su padre en 1272, pero tuvo que luchar con sus sobrinos Roberto III de Flandes y Roberto de Clermont, que le disputaban el trono, hasta que ROBERTO II invocó el apoyo de Felipe *el Atrevido*, rey de Francia, que le declaró heredero del ducado. En 1279 casó con Inés, hija de san Luis, que le llevó en dote los castillos de Vergy, Montcenis, Beaumont, Colomne-sur-Saone, Bussy, Beaune, Units y Chalon. En 1282 marchó á Italia en auxilio de Carlos de Anjou, tío de su mujer; en 1284 adquirió el vizcondado de Dijon, en 1289 las tierras de Bresse con las castellanías de Chisery y de Sagy y luego la señoría de Arnay. En 1294 recibió de Felipe *el Hermoso* la lugartenencia del rey en Lyón y en 1297 pasó á Roma como embajador de dicho soberano, que le contó entre sus más fieles y celosos partidarios, defendiendo sus derechos en la Corte pontificia. De su matrimonio con Inés tuvo cinco hijos y cuatro hijas; de los primeros, gobernaron en Borgoña Hugo V y Eudo II, y de las segundas, dos fueron reinas de Francia, á saber: Margarita, que casó con Luis X, y Juana, esposa de Felipe de Valois.

ROBERTO *el Fuerte. Biog.* Conde de Anjou y de Blois, considerado como el fundador de la casa de los Capetos, n. en época que se desconoce y m. en Brissarthe en Octubre del año 866. Son muy obscuros los datos que se conocen de su origen; pero parece que pertenecía á una familia sajona, que él había nacido en Neustria y que su padre era un alemán establecido en el país. Tampoco se sabe los bienes que poseía, y sólo aparece en la historia á partir de 852, en que era rector de la abadía de Marmoutiers, en la época en que los normandos remontaron el río Loire, después de haber saqueado Nantes. Al año siguiente, Carlos *el Calvo* le asignó las funciones de *missus dominicus* para el Maine, Anjou, Turena, el Corbonnais y el país de Seez. Después tomó parte, al lado de los señores de Neustria, contra Carlos *el Calvo*, que había dado á su hijo Luis *el Tartamudo* el feudo del territorio situado entre el Sena y el Loire. Luis *el Germánico*, llamado por los aliados (859), fué rechazado por Carlos; pero ROBERTO se alió entonces con Pipino, rey de Aquitania, y con Salomón de Bretaña, obligando á Carlos á pactar con él y recibiendo, á cambio de su sumisión, los condados de Anjou y de Blois y un mando militar análogo al que había ejercido Luis *el Tartamudo*. A partir de entonces, ROBERTO prestó valiosos servicios al rey, que le hizo uno de sus más importantes consejeros; defendió á Carlos de sus principales enemigos, los bretones y los normandos, á los que derrotó. En 862 luchó contra Luis *el Tartamudo*, que, unido á los bretones y á los señores neustrios, había devastado el Anjou, pero fué obligado á retirarse. En 864 tomó una parte importante en el Concilio de Pitres y recibió el condado de Autun. El mismo año deshizo un destacamento de normandos; pero fué derrotado y herido en otro combate, tomando el desquite en 865, en que dispersó una nueva banda que había saqueado diversas ciudades. Se ignora por qué causa fué substituído en su mando, precisamente en la época de sus mayores éxitos militares, por Luis *el Tartamudo*, siendo enviado al Este; pero su sucesor fracasó al poco tiempo, y ROBERTO hubo de ser llamado nuevamente, reanudando sus campañas contra los normandos y los bretones, á los que encerró en la iglesia de Brissarthe. Murió al ir á rechazar una salida de aquéllos. Sus dos hijos, Eudo y Roberto, fueron reyes de Francia.

Bibliogr. Favre, *Eudes, comte de Paris et roi de France* (París, 1893); Kalckstein, *Robert der Tapfere, Markgraf von Anjou, der Stammvater des Kapetingischen Hauses* (Berlín, 1871); Merlet, *Origine de Robert le Fort*, en *Mélanges de J. Havet* (París, 1895); Merlet, *Réponse à quelques objetions relatives à l'origine franque de Robert le Fort*, en la *Revue des Questions Historiques* (1897).

ROBERTO I. *Biog.* Conde de Flandes, llamado *el Frisón*, hijo segundo de Balduíno de Lila, n. hacia el año 1013 y m. en el castillo de Winerdale (Cassel) en 1093. De carácter aventurero y caballeresco, hizo en su juventud una expedición á Galicia para combatir á los moros y luego intentó conquistar el Imperio bizantino. A su regreso á Europa apoyó contra los frisones sublevados á la condesa Gertrudis de Holanda, viuda de Florencio I, y se casó con ella, de donde le vino el sobrenombre del *Frisón*. Al morir su hermano mayor, Balduíno de Mons, le confió la regencia del condado y la tutela de su hijo y heredero Arnulfo. Riquilda, viuda de Balduíno, aprovechándose de las dificultades que su cuñado tenía que vencer en Frisia, se apoderó de Flandes con el auxilio de su tercer marido Guillermo, viéndose apoyada, además, por el rey de Francia, á quien había dado una gruesa suma. Esto no obstante, las ciudades y aldeas de Flandes propiamente dicha, irritadas por las continuas exacciones de Riquilda, se sublevaron contra ella y proclamaron á Roberto *el Frisón*, mientras que la Flandes francesa permanecía fiel á aquélla. ROBERTO I se decidió á reconquistar el territorio íntegro, lo que consiguió después de la gran victoria obtenida sobre los franceses en las inmediaciones de Cassel, y en la cual hizo prisionera á Riquilda, á la que únicamente quedó el Hainaut, como tutora de su hijo. No tardaron en estallar nuevas sublevaciones contra ROBERTO I, hasta que, por fin, el papa Gregorio VII logró reconciliar al conde con su sobrino Balduíno. De 1086 á 1089 hizo una peregrinación á Tierra Santa, y á su regreso se asignó la posesión de Flandes mediante algunas concesiones hechas al clero.

ROBERTO II. *Biog.* Conde de Flandes, llamado *de Jerusalén*, hijo de Roberto I, m. en el sitio de Meaux en 1111. Sucedió á su padre en 1093 y se negó á prestar al emperador Enrique IV el homenaje que le debía por las tierras que poseía al otro lado del Escalda. Dos años más tarde partió para la primera Cruzada con un lucido acompañamiento y se distinguió en la toma de Nicea, en el asedio de Antioquía y en el asalto de Jerusalén, cuyo trono le fué ofrecido, negándose él á aceptarlo. De regreso en Europa, tuvo que luchar contra el emperador y contra Balduíno III, nieto de Riquilda, que quería hacer valer sus derechos sobre Flandes. En aquella ocasión tuvo á su lado á todo el pueblo, que le amaba por su carácter justiciero y ca-

balleresco, pudiendo así defenderse de tan poderosos rivales. Alióse más tarde con el rey de Francia Luis VI *el Gordo* en su guerra contra los ingleses, pereciendo durante el sitio de Meaux al hundirse un puente sobre el Marne, que intentaba atravesar. Le sucedió su hijo Balduino VII.

ROBERTO III. *Biog.* Conde de Flandes, llamado *de Bethune*, hijo de Guido de Dampierre, n. en 1240 y m. en Ypres en 1322. Tomó parte en las guerras que sostuvo su padre contra el rey Felipe *el Hermoso* y cayó prisionero con él y con su hermano, no recobrando la libertad hasta después de la muerte de Guido (1305), y ello á cambio de importantes concesiones que tuvo que hacer al rey. Estas concesiones no fueron bien recibidas por los flamencos, que se sublevaron contra el conde, el cual tuvo que prometer que mejoraría el tratado, lo que obtuvo en 1309. Durante algún tiempo se dedicó ROBERTO III á mejorar las condiciones de sus Estados; pero al negarse á renovar su homenaje al rey surgieron nuevas hostilidades, que no cesaron ni después de la muerte de Felipe IV (1314). En efecto, su sucesor Luis *el Testarudo* envió un ejército á Flandes, que hubo de retirarse precipitadamente á causa de las grandes lluvias que cayeron. Por fin, en tiempos de Felipe *el Largo* se firmó un tratado (1320), por el cual el de Flandes reconocía á Francia la posesión de las ciudades litigiosas de Lila, Douai y Orchies.

ROBERTO I. *Biog.* Príncipe de Capua y conde de Aversa, n. hacia el año 1080 y m. en Capua en 1120. Gobernó Capua en nombre de su hermano Ricardo; pero luego se sublevó contra él é incendió la ciudad. Muerto Ricardo sin herederos, le sucedió en 1106, reinando hasta su muerte. En las cuestiones surgidas entre la Santa Sede y el emperador Enrique V ayudó al Papa.

ROBERTO II. *Biog.* Ultimo príncipe de Capua y conde de Aversa, hijo de Jordán II y sobrino de Roberto I, m. en 1156. Sucedió á su padre en 1127 y desde el principio de su reinado hubo de sostener enconadas luchas contra Roger de Pullia y de Sicilia, al que derrotó en Scafato (1132), lo que no fué obstáculo para que Roger ocupase Capua y diese la investidura de príncipe á su hijo. ROBERTO II recurrió al emperador Lotario III y al papa Inocencio II, gracias á los cuales pudo recuperar sus Estados (1137), pero por poco tiempo, porque Roger hizo prisionero al Papa (1139), el principal defensor de ROBERTO II, y volvió á apoderarse de Capua. ROBERTO II, entonces, se retiró á Sorrento, y después de la muerte de Roger (1154) entró de nuevo en posesión de Capua; pero Guillermo, hijo y sucesor de Roger, se volvió contra él, le sitió en la capital y le obligó á huir, cayendo poco después en una emboscada, y, entregado á Guillermo, éste ordenó que se le sacasen los ojos y que fuese encerrado en una cárcel de Palermo, en la que acabó miserablemente sus días.

ROBERTO ó RUPERTO. *Biog.* V. RUPERTO.

ROBERTO (FEDERICO DE). *Biog.* Literato italiano, n. en Nápoles en 1866. Contando poco más de veinte años se dió á conocer por una colección de cuentos, *La Porta* (1887), en la que se notaba la influencia de la escuela naturalista. A dicha obra, feliz iniciación de un talento delicado y original, siguió una producción tan variada como abundante; rico en ideas, de un estilo elegante y correcto, ROBERTO, que parece haberse propuesto como modelos á Stendhal y á Bourget, aborda principalmente los problemas sociales y morales y, sobre todo, los que se refieren á las relaciones sexuales. Sus principales obras son: *Arabeschi*, estudios críticos; *Documenti umani* (1889); *I processi verbali* (1890); *Ermano Raeli; L'illusione* (1891); *I viceré* (1894); *L'amore*, histología, fisiología y moral (1895); *La morte dell' amore; Leopardi* (1898); *Una pagina della storia dell'amore*, á propósito de las relaciones de *Jorge Sand* con Musset y con Chopin (1898); *Spassimo; Gli amori* (1898); *L' albero della scienza* (1899); *Le amiche di Balzac* (1899); *Come si ama* (1900); *L' arte* (1900), é *Il colore del tempo* (1900).

ROBERTO (JOSÉ). *Biog.* Meteorólogo italiano, n. en 1843. Se le debe: *Teoria elementare dei venti e dei cicloni* (1876); *Saggio critico su alcune teorie riguardanti la origine e la formazione della terra*, en colaboración, como las siguientes, con Biglino (1882); *Brevi cenni sulle tempeste* (1887); *Iperdimensioni* (1897); *Teoria della grandine e dei temporali accompagnati da trombe* (1899), é *I vortici* (1899).

ROBERTO DE ARBRISSEL. *Biog.* V. ARBRISSEL.

ROBERTO DE AUXERRE. *Biog.* Cronista francés (1156-1212). No están conformes los autores acerca de su personalidad, pues mientras algunos dicen que su verdadero apellido era Arbolanz ó Abolant y que había sido canónigo y lector del Capítulo de Auxerre, otros niegan que uno y otro fuesen el mismo. Perteneció al monasterio de San Mariano-les-Auxerre y es autor de un *Chronicon* que va desde la creación del mundo hasta 1211. Hasta 1180 su obra no es más que una recopilación de los cronistas anteriores, especialmente de Sigeberto de Gembloux; pero en los últimos años del siglo XII y los primeros del XIII se consignan algunos hechos nuevos, siendo de particular interés los que se refieren al monasterio de San Mariano. La *Crónica* de ROBERTO DE AUXERRE fué continuada hasta 1225 y publicada por primera vez por Nicolás Camuzat (Troyes, 1608).

Bibliogr. Lebeuf, *Lettre sur le véritable auteur de la chronique de Saint-Marien*, en *Mém. de littérature du P. des Molets* (t. VIII); Waitz, *Weltchronik der Robertus Altisidiorensis*, en *Neues Archiv.* (t. II).

ROBERTO DE BLOIS. *Biog.* V. BLOIS.

ROBERTO DE BORON. *Biog.* V. BORON.

ROBERTO DE CLARI. *Biog.* Cronista francés del siglo XIII, originario de Clairy Saulchois. Tomó parte en la Cruzada de 1204 y relató los principales hechos de ella, especialmente la toma de Constantinopla, á la que asistió, en una interesante crónica titulada *Li estoires de chiaus qui conquisent Constantinoble.* Es una obra ingenua, abundante en detalles pintorescos y, sobre todo, más imparcial que la de Villehardouin, escrita por encargo de los grandes señores del Ejército, y que refleja sólo lo favorable á ellos, prescindiendo de los sufrimientos y miserias de los demás. Fué publicada por primera vez por el conde Riant (1869) y luego por C. Hopf en *Chroniques grécs-romanes* (1873).

Bibliogr. Rambaud, *Robert de Clari, guerrier et historien de la quatrième croisade* (Caen, 1872); Néctor Quignon, *Un historien picard de la quatrième croisade: Robert de Clari* (Amiens, 1908).

ROBERTO DE COURÇON. *Biog.* Eclesiástico francés, m. bajo los muros de Damieta en 1218. Fué legado del Papa, y, como tal, en 1215 dió sus estatutos á la Universidad de París, en los que consignaba lo que se podía y lo que no se podía leer de Aristóteles y de sus partidarios. Escribió una *Summa*, que quedó inédita y que contiene interesantes pormenores acerca de la disciplina eclesiástica en el siglo XIII.

Bibliogr. F. Schmoll, *Die Busslehre der Frühscholastik* (Munich, 1908).

ROBERTO DE COURTENAY. *Biog.* Emperador latino de Constantinopla, m. en 1228. Era el segundo de los hijos del conde de Auxerre, Pedro de Courtenay, y se educó en la corte de Francia, donde se encontraba cuando le fué ofrecida á su hermano Felipe, conde de Namur, la corona de Constantinopla, que el primogénito rehusó, cediéndola á su hermano, que aun no había llegado á su mayor edad (1219). Se dirigió, no obstante, á Constantinopla, pasando por Alemania y Hungría, y permaneció durante el invierno de 1220-21 en la corte de su cuñado Andrés. Durante su minoria

de edad ejerció la regencia Quesnes de Béthune, siendo, por fin, Roberto de Courtenay coronado emperador en la iglesia de Santa Sofía de Constantinopla (25 de Marzo de 1221). El Imperio se hallaba entonces muy dividido, y Roberto de Courtenay, á fin de fortalecer su situación, buscó la alianza de Teodoro Láscaris, el cual le prometió en matrimonio á su hija Eudoxia, pero murió antes de efectuarse el enlace. Un yerno de Láscaris, Juan Ducas Valatzes, no sólo no cumplió la promesa de su suegro á Roberto de Courtenay, sino que se convirtió en su mayor enemigo, arrastrando á muchos griegos en su rebelión. Roberto de Courtenay solicitó el auxilio de los príncipes de Occidente y del Papa, obteniendo de Honorio III y después de Gregorio IX que invitasen á los príncipes griegos á hacer la paz con él, que excomulgasen á los partidarios de los griegos y que concedieran á los que partiesen para Constantinopla las mismas indulgencias que á los cruzados de Tierra Santa. Antes de que se realizaran estas promesas, Roberto de Courtenay fué batido por Juan Ducas y perdió toda el Asia Menor (1223), á pesar de la ayuda de Alejo y de Isaac, que hasta entonces habían figurado en las filas de Ducas. Las iglesias del Imperio cedieron la mitad de sus rentas y de sus bienes para el sostenimiento del ejército latino, pero fué en vano, porque Ducas se apoderó de Andrinópolis y en 1224 estaba casi á las puertas de Constantinopla. Al mismo tiempo, y antes de que llegasen los refuerzos que Demetrio, hijo de Bonifacio de Montferrato, estaba reuniendo en Italia, Teodoro Comneno se apoderó de Salónica, que pertenecía al padre de Demetrio. Su hermano Guillermo pasó á Grecia con un ejército, pero murió al poco tiempo de su llegada, y Roberto de Courtenay se vió obligado á hacer la paz con Ducas, al cual reconoció todas las conquistas que había hecho, á cambio de que consintiera en su matrimonio con Eudoxia; pero esta vez fué él quien faltó á sus compromisos, pues enamorado de una joven francesa, hija de Balduíno de Neuville, que estaba prometida á un señor de su corte, se casó con ella y obligó á Eudoxia á contraer matrimonio con un particular. Indignado el prometido de la francesa, se puso á la cabeza de una conjura contra Roberto de Courtenay, penetró en el palacio imperial é hizo estrangular á la madre de su antigua novia y cortar á ésta la nariz y los labios. Roberto de Courtenay huyó de Constantinopla, refugiándose primero en la Corte pontificia y luego en Acaya, donde murió, sucediéndole su hermano Balduíno.

Bibliogr. Du Cange, *Histoire de l'empire de Constantinople sous les empereurs français* (t. II, París, 1657).

Roberto de Envermeuil ó de Evremodio. *Biog.* Benedictino cisterciense del siglo xv, monje en Claraval hacia el año 1480. Distinguióse como moralista, y da testimonio de su saber en estas materias un comentario que de él poseemos, *In disticha moralia Marci Catonis.*

Roberto de Fécamp ó Fiscanensis. *Biog.* Monje benedictino del siglo xii, neustrio de origen. Profesó en la abadía de Fécamp, donde vivía hacia el año 1180. Es conocido por una crónica que escribió de su abadía, que después fué continuada hasta 1222.

Roberto de Flamesbury. *Biog.* Monje inglés del siglo xiii. Pasó casi toda su vida en Francia, en el monasterio de San Víctor de París, donde ejerció los cargos de penitenciario y superior (1210) hasta que Dios le llamó á mejor vida en 1224. Tenemos de él *Liber Poenitentiale, Comentario* á los libros de los macabeos; dos poemas acerca de la Santísima Trinidad, y sobre la custodia de la castidad.

Roberto de Ginebra. *Biog.* Antipapa con el nombre de Clemente VII (nombre que llevó también posteriormente Julio de Médicis, legítimo sucesor de Adriano VI, elegido Papa en 1523 y m. en 1534). Roberto, n. en Ginebra en 1342 y m. en Aviñón el 16 de Septiembre de 1394. Era el quinto de los hijos de Amadeo III, conde de Ginebra, y de Matilde de Auvernia y de Boulogne. Canónigo de la Catedral de París, en 1359 fué nombrado protonotario apostólico; en 1361 elevado á la sede episcopal de Therouanne y en 1368 á la archiepiscopal de Cambray; finalmente, en 1371 se le impuso el capelo cardenalicio con el título de los Doce Apóstoles. El papa Gregorio XI, conocedor de su tacto en los negocios y de su firmeza de carácter, le envió de legado apostólico (1376 - 78) á Romagna y la Marca de Ancona, confiándole juntamente el mando de un ejército destinado á restablecer el poder papal en los Estados de la Iglesia y el N. de Italia, que se hallaban en plena rebelión. A fin de asegurar el éxito de su empresa, Roberto de Ginebra contrató á Juan de Malestroît, jefe de la famosa *compañía de los Bretones* (6,000 hombres de á caballo y 4,000 de á pie), y con él atravesó el Milanesado, y después de obligar á Galeazzo Visconti á abandonar el partido güelfo, puso sitio á Bolonia (defendida por Rodolfo de Varano, señor de Camerino), y no pudiendo tomar la plaza lanzó sus huestes contra los alrededores, apoderándose sucesivamente de Crespelano, Oliveto, Monte-Veglio y Pizzano. Dícese que las huestes del cardenal se entregaron al pillaje y al asesinato, no perdonando ni aun á los niños de pecho, lo cual excitó el coraje de los habitantes de Cesena, á tal extremo, que dieron muerte á 300 bretones y cercaron el resto en la Murata (1.º de Febrero de 1377). Entonces Roberto de Ginebra llamó en su auxilio al inglés Hawkwood y su terrible *compañía blanca,* á la sazón en Faenza. Afírmase por muchos que en aquella ocasión autorizó Roberto de Ginebra el asesinato de 4,000 personas en Cesena, por lo cual se le llamó *el verdugo de Cesena* (N. A. Weber, en *The Catholic Encyclopedia,* art. *Robert of Geneva*). Muerto el papa Gregorio XI, los cardenales proclamaron Papa (8 de Abril de 1376) á Bartolomé Prignani, obispo de Bari, que tomó el nombre de Urbano VI y que ya desde un principio se enajenó la voluntad de algunos individuos del Sacro Colegio por la severidad con que corregía los abusos de la Corte pontificia. Los tales, el 9 de Agosto de 1378 resolvieron declarar ilegal la elección de Urbano por haber sido hecha sin completa libertad; retiráronse á Anagni y luego á Fondi, y el 21 de Septiempre del mismo año eligieron papa á Roberto de Ginebra, quien tomó el nombre de Clemente VII. Francia, Escocia, Castilla, Aragón, Navarra, Portugal y Saboya, además de algunos pequeños Estados, como Dinamarca y Noruega, reconocieron su autoridad. Así se consumó el lamentable Cisma de Occidente (V. Cisma), durante el cual, sobre todo en los primeros años, reinó en la Iglesia tal confusión, que nadie sabía á qué atenerse. Todo el mundo se preguntaba: ¿cuál es el verdadero Papa? Los mismos santos se hallaban divididos y desacordes: santa Catalina de Sena, santa Catalina de Suecia, el beato Pedro de Aragón, la beata Ursulina de Parma y otros defendían á Urbano, mientras san Vicente Ferrer, el beato Pedro de Luxemburgo y santa Coleta abogaban por Clemente. Lo mismo hay que decir de los teólogos, pues mientras Enrique de Hesse ó Langstein y Conrado

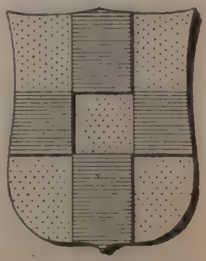

Escudo de armas de Roberto de Ginebra

de Gelnhausen eran del partido de Urbano, Pedro de Ailly, Juan Gersón, Nicolás de Clémanges y con ellos toda la escuela de París, defendían los intereses de Clemente. Aunque Clemente VII fué muy bien recibido por la corte de Nápoles, sin embargo, el odio que inspiraban en Italia los cardenales franceses produjo una violenta efervescencia, que estalló en Mayo de 1379. ROBERTO DE GINEBRA hubo de refugiarse en la escuadra, á bordo de la cual llegó á Marsella (10 de Junio de 1379), y de allí pasó á Aviñón, donde estuvo totalmente sometido á la corte de Francia. En Octubre de 1379 interpúsose ROBERTO DE GINEBRA entre los habitantes del Languedoc, insurreccionados contra el duque de Anjou (quien, gracias á ROBERTO DE GINEBRA, había sido adoptado por Juana de Nápoles), y con su intervención se evitó, en parte, el destrozo que el duque proyectaba hacer sobre los rebeldes. En Diciembre de 1381 intervino también entre el conde de Foix, Gastón III (llamado *Phébus*) y el duque de Berry, que se disputaban el Languedoc. ROBERTO DE GINEBRA dió (30 de Mayo) la investidura del reino de Nápoles al duque de Anjou y le exhortó á poner fin al cisma expulsando de Italia á Urbano VI. A esta intimación respondió Urbano VI haciendo predicar una cruzada contra los partidarios de su competidor, y al cabo de poco las provincias de Flandes se vieron ensangrentadas por bandas de fanáticos á las órdenes de Enrique Spencer, obispo de Norwich. En 1389, un dominico, Juan de Monzón, sostuvo en público que el pecado original no había ido borrado sino mediante la redención de Jesucristo y que, por lo mismo, la Virgen María había sido concebida en pecado; la Sorbona llevó el asunto ante ROBERTO DE GINEBRA, el cual, aunque compartía la opinión del dominico, no quería pronunciarse en favor de la misma é iba retardando la respuesta; pero habiendo el rey Carlos VI tomado el partido de la Concepción Inmaculada, ROBERTO DE GINEBRA se vió obligado á condenar á Juan de Monzón. Muerto Urbano VI (18 de Octubre de 1389), Clemente VII escribió á todos los cardenales induciéndolos á poner término al cisma y adherirse á su persona, pero sus diligencias fueron infructuosas. Los cardenales italianos, en número de 14, todos creados por el difunto Papa, eligieron sucesor suyo á Pedro Tommacelli, que en su ascensión al solio pontificio se llamó Bonifacio IX. Los desórdenes y la lucha continuaron con mayor encono que antes: la Universidad de París formuló algunas quejas acerca de la venalidad de la Corte pontificia de Aviñón; pero el duque de Berry, regente de Francia, se declaró protector de ROBERTO DE GINEBRA é hizo meter en la cárcel á los doctores que habían expuesto sus quejas. Sin embargo, el 30 de Junio de 1394, Nicolás de Clémengis presentó al rey un memorial exponiendo los medios que la autoridad real debía emplear para hacer cesar el cisma. El documento de Clémengis tuvo gran número de partidarios; la Universidad apoyó á la Sorbona, y los mismos cardenales de Aviñón pusieron á ROBERTO DE GINEBRA en la disyuntiva de abdicar ó convocar un Concilio general. ROBERTO DE GINEBRA, al convencerse de lo formidable de la oposición, se afectó tanto, que murió repentinamente. Con su muerte no se extinguió el cisma, puesto que sus partidarios eligieron inmediatamente al cardenal aragonés Pedro de Luna, que tomó el nombre de Benedicto XIII. ROBERTO DE GINEBRA creó excelentes cardenales; pero cedió una gran parte de los Estados Pontificios á Luis de Anjou, hizo uso de la simonía y la extorsión para subvenir á las necesidades financieras de su corte y parece que nunca deseó sinceramente que terminase el cisma.

Bibliogr. T. di Acerno, *De creatione Urbani VI* (pág. 723); Raynaud, *Annales eccles. anno 1376* (§ 7.°, pág. 544); Perujo, *Diccionario de ciencias eclesiásticas* (III, págs. 18-20, Barcelona, 1885); Salembier, *The Great Schism of the West* (traducción, Nueva York, 1907).

ROBERTO DE GLOUCESTER. *Biog.* V. GLOZCESTER (ROBERTO DE).

ROBERTO DE GOTTWEIG. *Biog.* Benedictino alemán que fué abad de Gottweig en 1173 y m. en 1199. Es autor de la vida de san Altman, obispo de Padua, publicada por Sebastián Tergnagelio en sus *Monumenta Vetera pro Gregorio VII contra Schismaticos* (Inngolstadt, 1612). Se le llama también Ruperto y Rudmaro.

ROBERTO DE HORS. *Biog.* Parece que fué prior del monasterio de Nuestra Señora de Hors, situado fuera de los muros de Auxerre, que dependía de la abadía de San Mariano. A él pertenece la tradición de la iglesia de Auxerre, y se le ha atribuído la *Crónica de Auxerre;* pero ésta es de Roberto Aboland, su contemporáneo. Créese que éste fué aquel á quien Guillermo de Siguelai, deán de la iglesia de Auxerre, castigó haciéndole azotar ante el Cabildo y encerrar en San Mariano para ayunar á pan y agua por haberse opuesto á observar el entredicho impuesto por dicho Siguelai.

ROBERTO DE JUMIÈGES. *Biog.* Benedictino del siglo XI, n. en Normandía, profeso y prior de Saint-Ouen de Ruán y abad de Jumièges en 1307. A él se debe la hermosa iglesia de estilo normando de esta abadía y durante su gobierno recibió amablemente á san Eduardo, confesor, entonces desterrado. Cuando en 1043 Eduardo ocupó el trono de Inglaterra llevóse consigo á ROBERTO DE JUMIÈGES y le hizo obispo de Londres, siendo desde entonces jefe del partido normando en oposición del sajón, capitaneado por Godurino. Nombrado en 1091 arzobispo de Cantorbery, encontró la oposición de sus enemigos políticos, y no pudo tomar posesión, viéndose obligado á huir á Roma. El Papa le reintegró en su sede; pero no se le permitió entrar en Inglaterra, lo cual fué uno de los principales pretextos de Guillermo *el Conquistador* para invadir la isla. Murió tres años después en Jumièges. Quedan de él algunas cartas.

Bibliogr. Migne, *Patrol. Lat.* (CXLI, 1441); Wilson, *The Missal of Robert of Jumièges,* manuscrito litúrgico que ROBERTO DE JUMIÈGES regaló á su Casa (Londres, 1896); Hook, *Lives of the Archbischops of Cantorbery* (Londres, 1575); *Obituary of the Abbey of Jumièges,* en *Recueil de Historiens* (Ruán, 1872).

ROBERTO DE KENNET, llamado *el Bretón* ó *el Inglés. Biog.* Según Pitseus, recorrió Francia, Italia, Grecia y otros muchos países, terminando por establecerse en Pamplona como arcediano de su iglesia. A petición de Pedro de Cluny tradujo el Corán al latín, y escribió después varias obras sobre él y su doctrina. M. en Pamplona en 1143.

ROBERTO DE KILDWARDBY. *Biog.* Teólogo y filósofo inglés, m. en Viterbo en 1279. Estudió en Oxford y París, donde por muchos años fué profesor de gramática (1248-61), ingresando luego en la orden de Santo Domingo, de la que fué nombrado provincial de Inglaterra en 1261. Fué también arzobispo de Canterbury (1272) y cardenal-arzobispo de Oporto y Santa Rufina (1278). Escribió: *De passione Christi; De sacramenti altaris,* y algunos comentarios sobre las Sagradas Escrituras. Comentó de Aristóteles los *Primeros* y *Segundos Analíticos,* los *Elencos sofísticos,* la *Física,* la *Metafísica de anima,* diversos opúsculos de Boecio; escribió dos obras originales de filosofía: el *De ortu et divisione philosophiae* y el *De unitate formarum.* En la primera, inspirada en la de asunto análogo del español Gundisalvo, se encuentra, á juicio de Baur, la introducción á la filosofía más notable que ha producido la Edad Media, presentando la novedad de colocar las artes mecánicas en la filosofía práctica al lado de la ética, y de incorporar la lógica como ciencia racional á la filosofía propiamente dicha. En la

segunda, ROBERTO sostiene las doctrinas de la pluralidad de formas y de las razones seminales. En una carta dirigida á Pedro de Conflaus expone los inconvenientes de la escolástica nueva, refiriéndose especialmente al tomismo, y en 1277 hizo prohibir algunas tesis de filosofía natural defendidas por santo Tomás, por considerarlas no heréticas, pero sí peligrosas.

Bibliogr. Baur, en su estudio sobre D. Gundisalvo; Tocio en *Brit. Societ. of Francisc. Stud.*, II (Aberdeen, 1910); Haureau, Prantl, Stockl, Wulf, Denifle, Ehrle en sus monografías histór.cas sobre la filosofía de la Edad Media.

ROBERTO DEL VALLE. *Biog.* Escritor francés, perteneciente á la orden de Canónigos regulares, n. en Rugles (Eure) en 1450 y m. en 1529. Vistió el hábito en el priorato de San Eloy, de París, y fué después canónigo en Chartres. Escribió un tratado *De dispositione an bene moriendum;* una *Epistola ad Joannem episcopum audeganensem*, y un *Compendium memorandorum, vires naturales et commoda comprehendens ex Plinio.*

Bibliogr. Brunet, *Manuel* (V, 1052); Fabricio, *Bibliot. medii aevi* (VI, 109, 1873); Giuliari, *Set. Veron.* (401, 1878); Graesse, *Trésor* (VI, 251); Liron, *Bibliot. Chartraine* (130-132, 1718); Tougard, *Un opuscule de Robert du Val*, en *Mém. Acad. Scienc. Caen* (1906).

ROBERTO DE MONTE CASINO. *Biog.* Benedictino italiano, abad de Monte Casino en la primera mitad del siglo XI. Es autor de un libro de sermones escrito en un latín muy elegante.

ROBERTO DE MELUN. *Biog.* V. MELUN (ROBERTO DE).

ROBERTO DE PLYMPTON. *Biog.* Escritor inglés del siglo XII, n. en el distrito de Devonshire y m. en 1145. Vistió el hábito de canónigo regular en el monasterio de Plympton, de donde salió en 1131 para gobernar la abadía de Tavistock. Tenemos de él un libro de sermones y otro *De poenitentia.*

ROBERTO DE PONTIGNY. *Biog.* Monje del siglo XIII, perteneciente á la Congregación del Císter, m. en Parma el 5 de Octubre de 1305. Fué nombrado abad de Pontigny en 1285, general del Císter en 1293, cardenal-presbítero de Santa Pudenciana el 18 de Septiembre de 1294 y camarlengo el 3 de Enero de 1298. Su vida entera estuvo consagrada á la prosperidad de su Orden y á los negocios eclesiásticos y políticos de su siglo.

ROBERTO DE READING. *Biog.* Benedictino inglés del siglo XIV, n. probablemente en la ciudad de su apellido. El monasterio de su profesión es el famoso de Westminster, que ilustró con su saber y su virtud. Escribió una crónica de su tierra, que termina en 1324.

ROBERTO DE SAINT MARIEN. *Biog.* V. ROBERTO DE AUXERRE.

ROBERTO DE SAN GALO. *Biog.* Monje alemán, á quien su contemporáneo Regino llama Ruperto. Pertenecía á una familia ilustre. Fué primero monje de San Galo, cuyas escuelas dirigió, siendo luego nombrado obispo de Metz. Celebróse su ordenación el 22 de Abril del año 883. En 888 tomó parte en el Concilio que se celebró en su ciudad episcopal, y ocho años después asistió al de Teuver, cerca de Maguncia. Murió el 2 de Enero de 916, después de haber gobernado treinta y dos años y de haber levantado los muros de Metz, arruinados por los húngaros. Estuvo en relaciones con los hombrns más letrados de su tiempo, entre ellos Regino, Notker Balbulo, que le recuerda en uno de sus himnos, y Esteban de Lieja, que le dedicó uno de sus escritos. Tenemos de él una *Vida de Teodoro, obispo de Sinon*, y una colección de nueve cartas, notables por su ingenio y noble laconismo.

ROBERTO DE SAN REMIGIO. *Biog.* Benedictino francés, m. hacia el año 1122. En algunos manuscritos se le llama también Alberto. Fué monje de la abadía de San Remigio de Reims. Escribió la famosa historia intitulada *Gesta Dei per francos*, que cuenta las hazañas de Godofredo de Bouillon y sus compañeros con ocasión del viaje que el emperador Enrique V hizo á Tierra Santa. Empieza la narración en el Concilio de Clermont, al cual asistió nuestro monje, recogiendo sus actas. También ROBERTO DE SAN REMIGIO estuvo en Palestina.

ROBERTO DE SHREWSBURY. *Biog.* Benedictino inglés del siglo XII, monje, primero, y después abad, del monasterio de Shrewsbury *(abbas salopiensis)*. Vivía hacia el año 1140. Trasladó á su monasterio, desde Cambria, el cuerpo de santa Wessefrida, cuya vida escribió.

ROBERTO DE SWAFFHAM. *Biog.* Benedictino inglés del siglo XIII, m. en 1273. Fué profeso y celerario del monasterio de Peterborough (1268) y hacia 1245 escribía la historia de su monasterio con este título: *Historia et regestum privilegiorum coenobii burgensis* (Peterborough)

ROBERTO DE TORIGNY Ó DEL MONTE. *Biog.* Cronista y monje francés, n. en Torigny-sur-Vire y m. el 29 de Junio de 1186. Tomó el hábito en 1128 en la abadía de Bec, de la que fué prior claustral en 1142. En 1154 fué elegido abad de Mont-Saint-Michel, recibiendo la bendición episcopal el 22 de Julio de dicho año. Hizo muchos viajes á Inglaterra, especialmente en 1157 y 1175, y por la extensión de sus conocimientos y la pureza de su vida se honró con la amistad de reyes y obispos. Entre los primeros, recibió varias veces la visita en su monasterio de los de Inglaterra y Francia, particularmente el primero, Enrique II, que concedió grandes privilegios á Mont-Saint-Michel y le hizo padrino de pila de su hija Alienor. Enriqueció notablemente la biblioteca de la abadía, haciendo copiar á sus monjes los mejores libros. Su mejor obra es la continuación de la *Crónica Universal* de Sigeberto de Gembloux, que sólo llegaba hasta 1112 y que él amplió hasta 1186, siendo de gran importancia para la historia del reinado de Enrique II de Inglaterra. Revisó también la *Crónica* de Guillermo de Jumièges y compuso un *Tratado* sobre las abadías normandas y las Órdenes monásticas, el *Catálogo* de los arzobispos, obispos y abades de diversas iglesias de Francia é Inglaterra, parte de los *Anales* de Mont-Saint-Michel (de 1135 á 1173), una *Rúbrica* abreviada de los abades del mismo monasterio, una *Crónica* de los abades de Bec (probable) y prefacios para una colección de extractos de las obras de san Agustín y de la *Historia Natural* de Plinio. La continuación de Sigeberto y otras de sus obras han sido publicadas por L. Delisle con el título de *Chronique de Robert de Torigny... suivie de divers opuscules historiques de cet auteur* (Ruán, 1872-73), y la primera, con las adiciones á la de Guillermo de Jumièges, por Ricardo Howlett, en *Rerum britannicarum medii sevi Scriptores* (Londres, 1899).

ROBERTO DE WASOR. *Biog.* Benedictino belga del siglo XII, m. en Wasor en 1174. Fué primero monje, luego decano del monasterio de Stavelot y más tarde abad de Wasor en 1148. Escribió la *Vida de san Foranano, obispo y abad de Wasor*, y probablemente es suyo también el *Cronicon* de su abadía, que publicó D'Achery en su *Spicilegium* (II, pág. 708).

ROBERTO DE WIENI. *Biog.* Aparece su nombre en dos manuscritos de sermones del siglo XIII ó principios del XIV, existentes hoy en la Biblioteca de Laon, procedentes de la abadía de Nuestra Señora de Cuissi, una de las cuatro primeras de la orden Premonstratense, pero sólo uno tiene garantías de ser verdaderamente suyo. Estaba bastante versado en los autores eclesiásticos conocidos entonces y, además, conocía algunos autores profanos, como Aristóteles, Cicerón.

Séneca, Ovidio, Plinio y, sobre todo, Tolomeo, pues á cada paso aparecen citas de su obra astronómica. No es de gran valor.

ROBERTO *el Escriba*. *Biog*. Monje inglés de la segunda mitad del siglo XII, llamado así porque se consagró con ardor á transcribir los libros antiguos; fué profeso y más tarde prior del monasterio de Bridlington, de la orden de San Agustín. Nos dejó también algunas obras originales: *Commentarii in plerosque libros biblicos; Explicatio in symbolum athanasiarum;* un tratado *De corpore et sanguine Domini;* otro *De Ecclesia catholica; Sermones; Diálogos;* un poema intitulado *Prophetia*, y otro *De arte medicinali*.

ROBERTO GREENE. *Biog*. Religioso trapense, n. en el castillo de Rostourn, cerca de Edimburgo, de una importante familia escocesa y m. el 21 de Mayo de 1701. Su padre, coronel de dragones, se distinguió por su fidelidad á la Casa reinante. Apenas llegado á la edad de la razón, su madre quiso educarle en la religión protestante, de que ella se mostraba muy celosa, tanto más cuanto que creía ver en su hijo cierta inclinación hacia el catolicismo; mas de nada le valió: éste halló medio de evadirse y asistir al culto católico habido secretamente en el Palacio Real de Edimburgo, á pesar de las severas reprensiones de su familia. En vista de esto encargóse de su educación su pariente, Milord de Perth, gran canciller de Escocia y gobernador de Gales, fervoroso católico; mas habiéndose visto éste en la precisión de huir al Continente, volvió ROBERTO GREENE al seno de su familia, que de nuevo comenzó su campaña en favor del anglicanismo, con tal éxito que ROBERTO GREENE perdió en absoluto la fe en toda divinidad y ya no hubo medio de refrenar sus pasiones; huyó de casa y se entregó por completo á una vida de disipación. Por algún momento volvió dos ó tres veces á refugiarse en el catolicismo; pero dejábase arrastrar por sus pasiones, hasta que, habiendo pasado al Continente una vez, se puso á estudiar en el Seminario de Meaux y poco después se refugió en la Trapa, donde dió ejemplo de una vida austerísima en los dos años escasos que llevó el hábito religioso. Obtuvo el consuelo de que su padre, el coronel Greene, hiciese su abjuración del protestantismo al tiempo que él su profesión religiosa.

ROBERTO GROSSETESTE. *Biog*. Filósofo y hombre de ciencia (1175-1253). Estudió en París y fué profesor de Oxford hasta 1235, en que pasó á ocupar la silla obispal de Lincoln. Contribuyó con sus traducciones del griego al esplendor de la Escolástica del siglo XIII; se dice que se hacía traer de Atenas y Constantinopla, con gran trabajo, los manuscritos griegos que él mismo trasladaba ó hacía trasladar al latín. Según Hermán *el Alemán*, tradujo la *Etica á Nicómaco*, con los comentarios de Miguel de Efeso y Eustratio. Dejó, además, comentarios á los *Segundos Analíticos; Física; Elencos sofistas; Tratados del seudo-Dionisio*, y al *De consolatione Philosophiae*, de Boecio. Baur, á quien se debe el conocimiento más completo de la personalidad de ROBERTO, agrupa las obras originales de este autor en: I. Introducción á la Filosofía: *De artibus liberalibus* y *De generatione sonorum*. II. Filosofía natural: *a*) Astronomía: *De sphaera; De generatione stellarum*, y *De cometis; b*) Meteorología: *De impressionibus aëris; c*) Cosmogonía: *De luce seu de inchoatione formarum; d*) Optica: *De lineis, angulis et figuris; De natura locorum; De iride*, y *De colore e*); Física: *De calore solis; De differentiis localibus; De impressionibus elementorum; De motu corporali; De motu supercaelestium*, y *De finitate motus et temporis*. III. Metafísica: *De unica forma omnium; De intelligentiis; De statu causarum; De potentia et actu; De veritate; De veritate propositionis; De scientia Dei*, y *De ordine emanandi causatorum a Deo*. IV. Psicología: *De liber arbitrio* y *De anima*. Se le supone también autor del *Liber Ethicorum*, que sirvió de base á los *Comentarios*, de santo Tomás, y á la *Etica*, de Aristóteles, y que Marcheri atribuye á Enrique de Brabante. Antes se habían publicado: *Ruberti Linconiensis bonarum artium optimi interpretis opuscula dignissima nunc primum in lucem edita et accuratissme emendata* (Venecia, 1514); *Commentaria super Analytica Posteriora* (Venecia, 1494; 8.ª ed., 1552), y *Epistolae*, por H. R. Luard (Londres, 1861). ROBERTO fué el organizador de los estudios franciscanos en Oxford y estuvo en relación con Alejandro de Halés, Juan de la Rochela y Adán de Marisco. Según R. Bacon, *prae aliis hominibus scivit scientias*.

Bibliogr. Obras de carácter general en que la obra de GROSSETESTE es estudiada: Pohle, Zöckler, Hurter, Tanner (*Bibl. Britan. Hibernica*, Londres, 1748), Hauréau, Prantl, Jourdain, Endres, Seeberg (*Lehrbuch der Dogmengeschichte*, III) y Felder (*Geschichte der wissenschaftlichen Studien in Franziskanerorden* (Friburgo de Brisgovia, 1904). Monografías modernas: R. Pauli, *Grosseteste und Adam von Marsh* (Tubinga, 1864); G. V. Lechler, *R. Grosseteste, Bischof von Lincoln* (Leipzig, 1867); G. G. Perry, *The life and times of Rob. Grosseteste* (Londres, 1871); J. Felten, *R. Grosseteste, Bischof von Lincoln. Ein Beitrag zur Kirchen und Kulturgeschichte des 13 Jahrhunderts* (Friburgo de Brisgovia, 1887); Stevenson, *Rob. Grosseteste, Bischofs of Lincoln. A Contribution to the religions political and intellectual history of the thirteenth century* (Londres, 1899); Dottin, *Une version irlandaise du dialogue du corps et de l'âme attribué à R. Grosseteste*, en la *Revue Céltique* (1902); L. Baur, *Das philosophische Lebenswerk des Rob. Grosseteste, Bischofs von Lincoln* (Colonia, 1910, y Münster, 1912); *Das Licht in der Naturphilosophie des R. Grosseteste* (Friburgo de Brisgovia, 1913); E. Hocedez, *La diffusion de la «Translatio Lincolniensis» du «De orthodoxa fide» de St. Jean Damascène*, en el *Bull. d'Anc. Litt. et Archéol. Chrétienne* (1913).

ROBERTO GUISCARDO. *Biog.* Duque de Apulia y Calabria, hijo de Tancredo de Hauteville (1014-1085). Sus hermanos habían ya adquirido grandes posesiones en Italia cuando él fué allá hacia 1053, y en el mismo año hizo prisionero en Civitella al papa León IX. A la muerte de su hermano Hunfredo fué proclamado conde de Apulia en 1057; entonces conquistó Calabria, y el papa Nicolás II le nombró gonfalonero de la Iglesia. Se hizo voluntariamente vasallo de la Santa Sede, y mandó á su hermano menor, Rogerio, á la conquista de Sicilia, marchando él mismo á dicha isla en 1061 y derrotando ambos unidos á los sarracenos en Enna. A su vuelta á Italia acabó de conquistar las plazas que aun quedaban en poder de los mahometanos, invirtiendo desde 1068 á 1071 en el sitio de Bari. Gregorio VII le excomulgó en 1074 por negarse á rendirle vasallaje; pero le levantó la excomunión en 1080. Con motivo de estar su hermana Elena prometida en matrimonio al emperador griego Miguel VII, al ser éste depuesto, tomó ROBERTO GUISCARDO las armas en su favor y derrotó en Durazzo á Alejo Comneno (1082). Entre tanto, el papa Gregorio VII había sido hecho prisionero por Enrique IV de Alemania, y ROBERTO GUISCARDO corrió á Roma en su auxilio y le libertó. Después volvió al Epiro y continuó la guerra contra los griegos, á quienes tomó casi todo el archipiélago, y estaba para ir contra Constantinopla cuando le sorprendió la muerte.

ROBERTO HOLKOT. *Biog*. V. HOLKOT (ROBERTO).

ROBERTO LINDET. *Biog*. V. LINDET.

ROBERTO PULLUS. *Biog*. V. PULLY (ROBERTO).

ROBERTO RIBH D'ABIGTON. *Biog*. Monje de Pontigny, m. en 1240, quien, en unión de Roberto Baccon, doctor en Oxford, escribió la *Vida é historia de san Edmundo*, arzobispo de Cantorbery.

ROBERTS. *Geog*. Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Tejas. Ocupa una extensión de

882 millas cuadradas inglesas y tiene 1,469 h. según el censo de 1920. Sit. en el NO. del Estado, sobre ambas márgenes del alto Canadian River. Forma parte de Llano Estacado. || Ald. en el Est. de Idaho, condado de Fremont; 313 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Est. de Illinois, condado de Ford; 444 h. según el censo de 1920.

ROBERTS (EL VENERABLE JUAN). *Hagiog.* Monje benedictino inglés, conocido también por Juan Morvin ó de Morvinia, n. en Transweneth en 1576 y m. el 5 de Diciembre de 1610. Pertenecía á una noble familia protestante de Gales é hizo sus estudios en el Colegio de San Juan de Oxford, obteniendo en 1597 el cargo de abogado eclesiástico. Al año siguiente se trasladó á París, donde abjuró el protestantismo, por lo que fué perseguido por los espías de la reina, refugiándose en el Colegio inglés de Valladolid. El mismo año fué admitido en el noviciado benedictino y profesó en 1600. Enviado á cursar teología á Salamanca, se ordenó de sacerdote en 1602 y poco después fué destinado á las Misiones de Inglaterra. En los primeros días de Abril de 1603, apenas desembarcado en Shoreham, fué detenido, recobrando la libertad en Mayo siguiente. Después de visitar los Países Bajos y de nuevo España, volvió á Londres, viniendo dos veces más á España en 1604. Tras de haber sufrido dos nuevas detenciones, en Julio de 1606 fué desterrado, residiendo en España hasta 1607. Por aquel entonces fundó en Douai un monasterio de su Orden, del que fué elegido prior, pero poco después se le destinó nuevamente á las Misiones de Inglaterra. En Octubre de 1607 vivía ROBERTS con algunos monjes benitos dispersos en Londres y sus cercanías, y en Diciembre del mismo año fué arrestado por quinta vez y encerrado en Gatehouse, prisión de donde logró fugarse por medio de una cuerda que un amigo le proporcionó burlando la vigilancia de los guardas. En Londres estuvo todo el año 1608 y hasta Mayo de 1609, en que, por sexta vez arrestado, la política del embajador francés Brodérie obtuvo, á cambio de la pena capital á que estaba condenado, el destierro de la Isla. Por España y los Países Bajos viajó en 1609 y 1610, y este año, pocos días después de desembarcar en la Gran Bretaña, diciendo un día misa, los espías reales le arrastraron, vestido de los ornamentos sacerdotales, hasta la prisión de Newgate, y el 5 de Diciembre de este año 1610 transportado á Tyburn, donde fué colgado, decapitado y su cuerpo dividido en cuatro partes por el verdugo. Su cadáver, así mutilado, fué enterrado en el lugar del suplicio; pero los católicos se apoderaron de sus restos y la mayor parte de su cuerpo fué llevado á Douai, y un brazo al monasterio de San Martín de Compostela; la Revolución francesa dispersó sus cenizas, y como reliquias auténticas del venerable sólo quedan dos dedos, el uno en Downside y en Erdington el otro. Por Decreto del 4 de Diciembre de 1886 fué introducida la causa de la beatificación del venerable Juan ROBERTS, primer prior de San Gregorio de Douai, superior de la Congregación Inglesa y protomártir de los misioneros benedictinos ingleses.

Bibliogr. Yepes, *Coronica general de la Orden de San Benito IV* (Valladolid, 1613); Pollen, S. J., *Acts of Englhis Martyrs* (Londres, 1891); Camm, O. S. B., *A Benedictine Martyr in England, Being the Life... of Dom John Roberts O. S. B.* (Londres, 1897), y *The Martyrdom of V. John Roberts in Downside Review* (XXIV, 286); Bishop, *The Begining of Douai Couvent and The First Prior of St. Gregory's*, en la *Downside Review* (XVI, 21; XXV, 52).

ROBERTS (ALEJANDRO). *Biog.* Escritor y militar alemán, n. en Luxemburgo en 1845 y m. en Schreiberhan en 1896. Hizo las campañas de Austria (1866) y de Francia (1870), viajó por Italia y Turquía y escribió una serie de novelas que se recomiendan por su naturalidad y buen gusto. Citaremos: *Helgolander Novellen* (Brema, 1873); *Turkischen interna; Es und anderes* (Dresde, 1884; 4.ª ed., 1890); *Kohinor und anderes* (Dresde, 1885); *Unmusikalisch und anderes* (Dresde, 1886); *Satisfaktion* (Stuttgart, 1889); *Revanche* (Leipzig, 1889); *Die schöne Helena* (Dresde, 1889); *Lou; Die Pensionaeren; Um den Namen; Preisgekrön!* (Stuttgart, 1890); *Aus Mitleid* (Berlín, 1891), y *Schlachtenbummler* (1896). Dió también algunas obras al teatro, como *Satisfaktion* (Leipzig, 1891), *Chic* (1893) y *Trene* (Berlín, 1896).

ROBERTS (ARTURO ENRIQUE). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1813 y m. hacia 1875. Fué discípulo de Drolling. Su primera obra, un retrato, expuesto en 1839, pasó inadvertida. En 1842, su obra *San Roberto fundador de Citeaux*, tampoco obtuvo buena acogida, aunque ya acusaba ciertos conocimientos de composición y de dibujo; y *Santa Margarita*, expuesta en 1845, y *Jesús con Marta y María*, que figuró en 1848, fueron recibidas con la misma frialdad que sus obras anteriores. Pero estos fracasos no entibiaron su entusiasmo, y en 1853 presentó *Nazareth*, juzgado aún con más severidad por la crítica que las otras. Ya en 1856, más afortunado en su obra *Santa Clara*, fué premiado con tercera medalla. En 1857 cambió de asunto, y presentó *Interior del gabinete de M. Sauvageot;* pero habituado á la pintura religiosa, en esta nueva modalidad tuvo poco éxito. Sin embargo, en 1861, un *Retrato* que presentó obtuvo ya franca acogida, constituyendo en sí una obra de bastante mérito. Además de las citadas, se conocen de él: *Tribulación* (1863); *Hallazgo* (1864); *Vino nuevo* (1865); *Infancia de Santa Teresa*, y *Seid-Effendi*, retrato (1866).

ROBERTS (BENJAMÍN TITO). *Biog.* Teólogo norteamericano, uno de los fundadores de la Iglesia libre metodista, n. en León en 1823 y m. en 1893. Estudió en la *Wesleyan University* y por espacio de diez años fué uno de los principales portavoces de la Iglesia metodista episcopal en *The Northern Independent*, siendo expulsado de la misma en 1858 á consecuencia de uno de sus artículos. Dos años más tarde fundó la nueva comunión, de la que fué inspector desde 1860 hasta su muerte, siendo presidente, además, de su Seminario. Dirigió *The Earnest Christian* (1860-93) y *The Free Methodist* (1886-90).

ROBERTS (CARLOS JORGE DOUGLAS). *Biog.* Poeta é historiador canadiense, n. en Douglas en 1860. Hizo sus estudios en el Colegio de Fredericton y en la Universidad de New Brunswick y en 1883 dirigió la revista *The Week*, de Toronto, siendo luego profesor de literatura inglesa y francesa del *King's College* de Nueva Escocia y luego de Derecho internacional, abandonando la enseñanza en 1895 para dedicarse á la literatura. En 1897 dirigió el *Illustrated American*, y al estallar la guerra mundial se alistó como voluntario en el ejército inglés, ascendiendo en 1917 á comandante. Ha publicado en verso: *Orion* (1880); *In divers Tones* (1887); *Ave*, oda en el centenario de Shelley (1892); *Songs of the Common Day* (1893); *The Book of the Native* (1897); *New York Nocturnes* (1898); *Collected Poems* (1900); *The Book of the Rose* (1903). Además, es autor de las siguientes obras en prosa: *The Canadians of Old* (1889); *Appletons Canadian Guide* (1890); *The Raid from Beausejour* (1894); *Reube Dare's Shad Boat* (1895); *Around the Camp Fire* (1895); *Earth's Enigmas* (1896); *A History of Canada* (1897); *The Forge in the Forest* (1897); *A Sister to Evangeline* (1898); *By the Marshes of Minas* (1900); *The Heart of the Ancient Wood* (1900); *The Kindred of the Wild* (1902); *Barbara Ladd* (1903); *The Watchers of the Trails* (1904); *The Prisoner of Mademoiselle* (1905); *Red Fox* (1905); *The Heart that Knows* (1906); *Haunters of the Silences* (1907); *The House in the Water*

(1908); *The Backwoodsmen* (1909); *Kings in Exile* (1909); *Neighbours Unknown* (1910); *More Kindred of the Wild* (1911); *The Feet of the Furtive* (1912); *A Balkan Prince* (1913); *Babes of the Wild* (1913); *Hoof and Claw* (1913); *The Secret Trails* (1916); *Canada in Flanders; The Ledge on Bald Face* (1918); *In the Morning of Times* (1918), y *Wisdom of the Wilderness* (1922).

ROBERTS (CECILIO). *Biog.* Novelista y poeta inglés, n. en 1892. Ha sido crítico literario del *Liverpool Courier*, director del *Nottingham Journal*, director literario del *Liverpool Post* (1915-18) y vicepresidente de la Asociación de Poetas. Fué, durante la guerra de 1914-1918, agregado de la Marina de guerra y de los ejércitos ingleses del frente occidental, como corresponsal de la Sociedad de Periodistas y de la agencia Reuter; acompañó á los ejércitos aliados de ocupación del Rhin; fué auxiliar de la dirección del transporte de municiones de Oversea, oficial de estadística del ministerio británico de Municiones y miembro de la Comisión de reparaciones. En 1919 hizo un viaje á Dinamarca y á los Estados Unidos. Son de ROBERTS: *The Trent* (1912); *Phyllistrata and other Poems* (1913); *Through Eyes of Youth*, poesías (1914); *Youth of Beauty* (1915); *Collected War Poems* (1916); *Twenty-Six Poems; The Chelsea Cherub*, novela (1917); *Charing Cross* (1918); *Poems* (1918); *Training the Airmen* (1919); una edición de los *Cartoons* de Raemaker, y de *The People's Atlas* (1920), *A Tale of Youngs Lovers*, drama estrenado en 1921, y *Scissors*, novela (1922).

Cecilio Roberts

ROBERTS (DAVID). *Biog.* Pintor inglés, n. en Edimburgo en 1796 y m. en 1864. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, entrando después (1822) como pintor escenógrafo en el teatro de *Drury-Lane* (Londres), donde tuvo mucho tiempo por compañero al pintor Stanfield. Un viaje que hizo á Francia le sirvió de motivo para su obra *Vista de la Catedral de Ruán*, que figuró en la Exposición de la Academia de Londres de 1826, y también para su otro trabajo *Vista de la iglesia de Saint-Germain de Amiens*, expuesto en 1827. Estas dos obras llamaron la atención de los inteligentes, y en su factura vieron á uno de los futuros maestros de la pintura arquitectónica inglesa. Hizo á continuación un viaje por España, Africa y Oriente, que duró algunos años, y durante el cual recogió los bocetos de las obras que habían de elevarle á la más alta reputación artística. Sus dibujos sobre edificios españoles y egipcios, que fueron publicados de 1835 á 1839, excitaron en alto grado el interés del público, animando este éxito al artista para publicar sus *Bocetos de Tierra Santa, Asiria, Idumeo, Arabia, Egipto y Nubia* (Londres, 1842-48: 4 vol. con 246 grabados ejecutados por Haghe). De 1835 á 1838 ilustró el *Anuario de paisajistas* y ejecutó los dibujos originales que fueron grabados para la obra de Bulwer titulada *Los peregrinos del Rhin*. Entre sus numerosos trabajos merecen citarse: *Patio exterior del templo de Edfu en el Egipto superior; Estatua de Memnon en la llanura de Tebas; Templo de Denderah; Vista de Tebas; Puerta del gran templo de Baalbeck; Pirámides de Gizeh; Ruinas del gran templo de Karnak; Día de Pascua en la iglesia de San Pedro de Roma; Vista de Venecia; Iglesia griega de Santa Natividad en Bethleem durante la peregrinación de verano* (1840); *Jerusalén visto desde el Monte de los Olivos* (1841); *Interior de la iglesia de San Miguel, Jerez (España)* (1842); *Ruinas en la isla Phile* (1843); *Capilla de San Juan, en Caen* (1844); *Vista de Jerusalén* (1849); diferentes interiores de iglesias de Bélgica, Alemania é Italia (1850-53); *Coro de la iglesia colegiata de San Pablo en Amberes* (1848); *Destrucción de Jerusalén* (1849); *Inauguración de la Exposición universal de Londres de 1851*, obra pintada para la reina Victoria (1853); *Roma á la puesta del sol*, lienzo de efecto maravilloso (1855), y *Monumentos de Bartolomé Colleoni* (1856).

ROBERTS (EDMUNDO). *Biog.* Diplomático norteamericano, n. en Portsmouth en 1784 y m. en 1836. Después de residir algún tiempo en Londres, volvió á los Estados Unidos, y en 1832 el presidente Jackson le envió á Siam como representante de su país, pasando luego á Cochinchina, donde llevó á cabo importantes trabajos comerciales. Finalmente, fué embajador en el Japón. Escribió la relación de su primera expedición en la obra titulada *Embassy to Eastern Courts* (1837).

ROBERTS (ERNESTO STEWART). *Biog.* Filólogo inglés, n. en Swinestread (condado de Lincoln) en 1847 y m. en 1912. Se educó en la Escuela de Boston, en el Colegio Gonville y Caius de Cambridge, donde ocupó desde 1870 los diferentes cargos hasta llegar á la dirección en 1903. Dió cursos de filología comparada en la Universidad y de griego en el Colegio Girton; fué durante muchos años examinador de griego, y recibió los títulos honoríficos de doctor en derecho por la Universidad de Pennsylvania (1907) y de oficial de instrucción pública de Francia (1909). Presidió la Asociación de Lenguas modernas y publicó una *Introduction to the Greek Epigraphy* (1887), mejorada y ampliada con la colaboración de E. A. Gardner (1905)' una traducción de la *Glottologia Aria*, del filólogo italiano Domingo Pezzi (1879), etc.

Interior de la iglesia de San Pablo de Amberes, por David Roberts (Galería Tate, Londres)

ROBERTS (FEDERICO SLEIGH). *Biog.* General inglés, n. en Cawnpore (India) el 30 de Septiembre de 1832 y m. en Saint-Omer (Francia) el 14 de Noviembre de 1914. Su padre, el general sir Abraham Roberts, le llevó á Inglaterra cuando sólo contaba dos años de edad; á los trece entró como alumno en el Colegio de Eton, pero únicamente permaneció en él doce meses. En 1847 ingresó en Sahdhurst, de donde salió con el grado de subteniente afecto á un regimiento de artillería de Bengala, marchando á la India nueva-

mente y tomando parte en la represión de las primeras revoluciones de aquellas colonias, y en uno de los encuentros logró apoderarse, matando á sablazos á dos indígenas, de la bandera inglesa que los revolucionarios habían cogido. En 1868 sirvió en Abisinia á las órdenes de R. Napier, el cual le instruyó en el arte de los desembarcos y organización de convoyes. Durante la guerra de Afganistán (1879-80) se cubrió de gloria y honor, y hallándose en Simba en Septiembre de 1878 recibió la noticia de que sir Luis Cavagnari y los miembros de la misión que le acompañaban habían sido asesinados; se le dió orden de dirigirse á castigar á los asesinos, y se enteró también allí del desastre de Maiwand (1880), encontrándose en el trance de vengar la primera afrenta y acudir á socorrer la guarnición de Kandahar, saliendo victorioso de ambas empresas. Durante la segunda parte de la guerra del Transvaal ROBERTS desempeñó un glorioso papel, teniendo á sus órdenes á Kitchener y á French. El desastre de Colenso había desalentado á la nación inglesa, y entonces el Gobierno confió el mando en jefe á ROBERTS, y en un año solamente consiguió hacer capitular á Cronje en las trincheras de Paardeberg; socorrió á Kimberley y Mafeking; derrotó á Botha y destruyó la resistencia de los boers (1900). Por tan señalados servicios fué premiado con toda clase de recompensas y honores, entre otras la de par de Inglaterra, caballero de la Jarretera y el título de conde. A su regreso á Inglaterra fué nombrado general en jefe del ejército inglés en substitución de lord Wolseley, renunciando este honroso cargo en 1904. La fortuna le acompañó siempre en sus empresas y campañas, y debido á ello se creó gran popularidad, de la cual se aprovechó para conseguir ciertas reformas militares que consideraba imprescindibles para prevenir la nación inglesa contra el peligro de la hegemonía alemana. En el *Manual de infantería*, que reformó, declara que no debe considerarse ni al oficial ni al soldado como una simple máquina de guerra. Su característica en campaña era una gran clarividencia, mucha sangre fría y la firmeza de carácter que debe acompañar siempre á todo general en jefe. Hacía tiempo que presentía la guerra y la había pronosticado, por lo cual durante los diez últimos años de su vida (1904-14) trató de disipar las dudas que surgían en el ánimo de sus contemporáneos entre el militarismo y el servicio obligatorio para todos, del cual era ardiente partidario. Durante el curso de la última guerra pudieron apreciarse los beneficios de la organización del ejército inglés. Desempeñando el cargo de generalísimo del ejército expedicionario á Francia murió en Saint-Omer á consecuencia de una bronconeumonía. Fué trasladado á Londres el cadáver, siendo enterrado en la Catedral de San Pablo, en donde reposan también los restos de Nélson y de Wolseley.

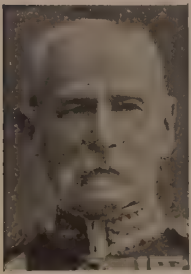
Federico Sleigh Roberts

ROBERTS (FRANCISCO). *Biog.* Teólogo inglés, n. en el condado de York en 1609 y m. en Wrington (Somerset) en 1675. Se hizo eclesiástico, estudió en Oxford y fué párroco de una iglesia de Londres y beneficiado de Wrington. Figuró entre los disidentes; pero los últimos años reingresó en la Iglesia reformada. Es conocido por su obra *Clavis Bibliorum* (Londres, 1649; 4.ª ed., 1675).

Bibliogr. Wood, *Athenae oxonienses.*

ROBERTS (FRANK HUNT HURD). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Vernon en 1869. De 1889 á 1893 fué redactor de varios periódicos de Ohío, luego entró en la enseñanza y en 1903 fué nombrado profesor de historia de la Universidad de Denver, en la que permaneció hasta 1914. Ha visitado los principales archivos de Europa, ha colaborado en la *Encyclopaedia Americana* y en numerosas revistas y ha publicado: *A Comparative Study of the State and Nation* (1900); *Civil Government* (1902); *Civil Government of Wyoming* (1902; 3.ª ed., 1904); *History and Civics of New Mexico* (3.ª ed., 1915), y *The Constitution of Colorado.*

ROBERTS (GUILLERMO). *Biog.* Médico inglés, n. en Bodedern en 1830 y m. en 1889. Estudió en la Universidad de Londres y luego en Berlín y París, siendo nombrado en 1855 primer médico del Real Hospital de Manchester. Se especializó en las enfermedades del tubo digestivo y puso en práctica diversos regímenes como tratamiento de ciertas enfermedades. Escribió: *Blood Corpuscles Under Influence of Solutions of Magenta and Tannin* (1863); *Urinary and Renal Diseases* (1865; 4.ª ed., 1885); *Digestive Ferments* (1880), y *Dietetics and Dyspepsia* (1885).

ROBERTS (GUILLERMO). *Biog.* Bibliógrafo y escritor inglés, n. en Madron en 1862. A los veinte años ya comenzó á escribir para el público y luego entró en la redacción del *Times,* en cuyo diario ha publicado numerosos artículos, especialmente de crítica artística. Se le debe, además: *Printers Marks* (1893); *Bookhunter in London* (1895); *Rare books and their Prices* (1895); *Memorials of Christies* (1897); *George Romney* (1904); *Catalogue Raisonné of Mr. J. Pierpont Morgan's Pictures; Sir William Beechey* (1907); *Life and Works of John Hoppner* (1909), y *Catalogue of the Blakeslee Collection, New York* (1915). Ha colaborado también en la *Encyclopaedia Britannica.*

ROBERTS (GUILLERMO MILNOR). *Biog.* Ingeniero norteamericano, n. en Filadelfia en 1810 y m. en el Brasil en 1881. A los quince años ya tomó parte en la construcción del canal de Pennsylvania y de 1827 á 1831 estuvo empleado en la empresa del ferrocarril de *Lehig.* En 1831 entró al servicio de la Compañía de Caminos de Hierro de Allegheny y en 1838 en el servicio del Estado como ingeniero-jefe, y de 1857 á 1865 se dedicó á la construcción de ferrocarriles en el Brasil. Finalmente, de 1869 á 1879 dirigió el *Northern Pacific Railroad.*

ROBERTS (GUILLERMO RHYS). *Biog.* Filólogo inglés, n. en Wimbledon en 1858. Se educó en Londres y Cambridge, obteniendo los primeros premios; formó parte del Colegio Real de Cambridge (1882-88), fué catedrático de griego del Colegio universitario de Bangor de la Gales del Norte (1884) y de literatura clásica de la Universidad de Leeds (1904). Doctor en letras por Cambridge y doctor honorario en derecho por la Universidad de Saint-Andrews, colaborador de la *Classical Review, Journal of hellenic Studies, American Journal of Philology* y *Fortnightly Review;* autor de los folletos *Classics at Leeds, Greek Civilisation as a Study for the People, Falermian Grapes, Chairs of Language in Wales, Eleven Words of Simonides,* y de las obras siguientes, la mayor parte traducciones y adaptaciones del griego: *British Universities; Notes and Summaries contributed to the Welsh University Discussion; The Ancient Boetians: ther Character and Culture, and their Reputation; Longinus on the Sublime; Dyonisius of Halicarnassus the Three Literary Letters; Demetrius on Style; Dyonisius of Halicarnassus on Literary Composition; Patriotic Poetry; Greek and English; a chapter on the Study of Greek in Dr. F. Spencer's Aims and Practice of Teaching,* y *Connexion of Celtic with classical Studies.*

ROBERTS (HARRY). *Biog.* Médico y literato inglés, n. en Bishop's-Lydeard en 1871. Ha publicado: *Public Control of Hospitals; The Book of Old Fashioned Flowers; Chronicle of a Cornish Garden; The Beginner's*

Book of Gardening; The Mother's Advice Book; Towards a National Policy; Constructive Conservatism; The Sayings of Jesus; The Tramp's Handbook, y *The Still Room*. Ha colaborado, además, en *The Lancet, Nineteenth Century*, etc.

ROBERTS (HUGO). *Biog.* Médico cubano, n. en Trinidad en 1868. Hizo parte de sus estudios en Madrid y los de medicina en la Habana, doctorándose en 1891. Fué médico de la Compañía Transatlántica hasta 1895, en que, al estallar la última guerra separatista cubana, fué á ofrecer sus servicios al general Antonio Maceo, haciendo toda la campaña como cirujano, y al finalizar aquélla era general de brigada. Después desempeñó diversos cargos y representó á su país en varios Congresos profesionales. Es autor de numerosos trabajos científicos y ha inventado un aparato para la destrucción de gérmenes infecciosos.

ROBERTS (J. J.). *Biog.* Escritor inglés (1840-1914). Se educó en la Escuela de Glynnog y en el Colegio de Balay fué ordenado ministro calvinista en 1874, siendo destinado á Portmadoc en 1879. Obtuvo varios premios en certámenes poéticos, se encargó de la organización de la comunidad de Llarmost (1894) y de Llangefni (1902) y presidió la Asamblea general de la Iglesia calvinista metodista. En 1907 se le encargó el curso de la fundación Davies. Tenemos de este literato dos poemas en idioma galés: *Orian yn Nogwland Nud* y *Imsonau;* otros dos en prosa y verso: *Breuddwydion y Dydd* y *Confiannau;* un volumen de sermones, ensayos y poemas, titulado *Myfyrion*, y una *Biografía del Rev. Owen Thomas*, doctor en teología.

ROBERTS (JUAN BINGHAM). *Biog.* Cirujano norteamericano, n. en Filadelfia en 1852. Estudió en la Universidad de su ciudad natal, de la que ha sido profesor de cirugía. Se le debe: *Paracentesis of Pericardium* (1880); *Compend of Anatomy* (1881); *Surgery of Human Brain* (1885); *Treatise of Modern Surgery* (1885); *Modern Medicine and Homoepathy* (1895); *Fractures of Radius* (1897); *Modern Treatment of Fractures*, con Kelly (1915), y *War Surgery of the Face* (1918).

ROBERTS (JUAN VARLEY). *Biog.* Compositor y organista inglés, n. en Stanningly en 1841 y m. en 1920. Estudió con varios maestros particulares y de 1862 á 1868 fué organista de la iglesia de San Bartolomé de Armley, de 1868 á 1882 de la parroquial de Halifax y de 1885 á 1893 de la de San Gil de Oxford. Además, fué organista y director del coro del Colegio de la Magdalena de Oxford (1892-1918) y de las Sociedades Coral y Filarmónica de la misma ciudad. Compuso las cantatas, para coro y orquesta, *Jonah, La Pasión, Adviento* y la *Encarnación;* 60 antífonas, servicios completos, ofertorios, composiciones para órgano, cantos, etc.

ROBERTS (LEWES). *Biog.* Economista inglés, n. en la isla de Anglesey y m. en 1641. No se tienen datos ningunos acerca de su vida, sabiéndose únicamente que perteneció á la familia Beumaris y que fué comerciante londinense. De algunas composiciones en verso, de su época, se deduce que era hombre muy respetado y apreciado. Sábese, además, que fué miembro de las dos compañías de mercaderes *East India Company* y *Levant Company*. Débensele dos obras importantes, á saber: *Merchant's Mape of Commerce* (1638) y *Treasure of traffike, or a Discourse of Forraigne Trade* (1641). La primera era un manual de conocimientos mercantiles prácticos, compilados con una extraordinaria pulcritud y que revelan un profundo estudio de las instituciones comerciales extranjeras y un gran conocimiento de los autores que escribieron sobre materias de comercio. Además de un verdadero tratado de geografía política, contiene una interesante descripción de todas las plazas mercantiles importantes de su época, con abundante información sobre sus productos y exportación, los pesos y medidas empleados en las mismas, el curso de sus monedas y el estado de su comercio no sólo con Inglaterra, sino también con los demás países. En la segunda obra citada aparece un economista no mediocre, siendo casi toda ella una moción al Estado, en el sentido de que apoye seriamente el comercio: muéstrase partidario de las entidades mercantiles con límites geográficos definidos, prefiriéndolas á los aventureros independientes; da gran importancia al buen estado de las carreteras y otras vías de comunicación interior; encarece la necesidad de sanear la moneda; aboga por los monopolios y patentes, y habla contra los hábitos inveterados de lentitud y trabas para las operaciones mercantiles. Aunque no trata sino someramente de la cuestión de los derechos protectores, se inclina á la prohibición de exportar los metales preciosos, probando, con varios ejemplos, que puede haber plétora ó escasez de moneda independientemente de las leyes sobre la exportación de la misma.

Bibliogr. Roger, *History of prices* (Londres, 1890).

ROBERTS (MORLEY). *Biog.* Novelista y periodista inglés, n. en Londres en 1857. Estudió en Bedford y en Manchester, y en 1876 se trasladó á Australia, trabajando en una compañía de ferrocarriles como simple operario. Luego navegó como marinero y en 1887 pasó á los Estados Unidos, que atravesó en casi toda su extensión, viajando posteriormente por Europa y Asia. Muy conocedor de la vida aventurera y al aire libre, sus novelas tienen especial interés por lo bien que reflejan las costumbres de ciertos países. Entre las principales citaremos: *The Western Avernus* (1887); *In Low Relief* (1890); *Land-Travel and Sea-Faring* (1891); *Songs of Energy* (1891); *King Billy of Ballarat* (1891); *The Mate of the Vancouver* (1892); *The Reputation of George Saxon* (1892); *The Purification of Dolores Silva* (1894); *Red Earth* (1894); *The Master of the Silver Sea* (1895); *The Degradation of Geoffrey Alwith* (1895); *The Adventures of a Ship's Doctor* (1895); *The Earth Mother* (1896); *The Great Jester* (1896); *The Circassian* (1896); *The courage of Pauline* (1896); *Maurice Quain* (1897); *The Adventure of the Broad Arrow* (1897); *Strong Men and True* (1897); *The Keeper of the Waters* (1898); *A Sea Comedy* (1899); *The Colossus* (1899); *The Plunderers* (1900); *A Son of Empire* (1900); *Shadow of Allah* (1900); *Lord Linlithgow* (1900); *Taken by Assault* (1901); *Immortal Youth* (1902); *The Way of a Man* (1902); *The Promotion of the Admiral* (1903); *Bianca's Caprice* (1904); *Lady Penelope* (1905); *Captain Baalaam* (1905); *The Idlers* (1905); *The Prey of the Strongest* (1906); *The Blue Peter* (1907); *The Flying Cloud* (1907); *Lady Anne* (1907); *Captain Spink* (1908); *David Bran* (1908); *Midsummer Madness* (1909); *Sea Dogs* (1910); *The Wonderful Bishop* (1910); *Thorpe's Way* (1911); *The Man who Stroked Cats; The Private Life of Henry Maitland* (1912); *Gloomy Fnuny* (1913); *Time and Thomas Waring; Sweet Herbs and Bitter* (1914); *Hearts of Women* (1919), y otras.

ROBERTS (ORAN MILO). *Biog.* Jurisconsulto y político norteamericano, n. en Laurens en 1815 y m. en 1898. Estudió en la Universidad de Alabama y comenzó á ejercer su profesión en 1837. De 1846 á 1851 fué juez de distrito en Tejas, después tomó parte como coronel de voluntarios en la guerra de Secesión y más adelante se le nombró presidente del Tribunal Supremo de Tejas. Fué también gobernador de dicho Estado y profesor de la Universidad del mismo. Publicó: *A Description of Texas* (1881); *Elements of Texas Pleading* (1891), y *Our Federal Relations* (1892).

ROBERTS (PABLO ERNESTO). *Biog.* Profesor inglés, n. en 1873. Estudió en la *Bromsgrove School* y en Oxford y ha ejercido diversas funciones en la enseñanza, hasta que en 1918 fué nombrado tutor del *Worcester College* de Oxford. Se le debe: *Historical Geography of India* (1916), habiendo colaborado, además, en los vo-

1. Autorretrato de Andrés Robertson. — 2. Retrato de señora, por Andrés Robertson

lúmenes V, VI y XII de la *Cambridge Modern History* y en la *Imperial Gazetteer of India*.

ROBERTS (PEDRO). *Biog.* Sacerdote y escritor norteamericano, n. en Dowlais en 1859. Se ordenó de ministro congregacionista en 1886 y ha sido pastor de diversas parroquias. Ha publicado: *Anthracite Coal Industry* (1902); *Anthracite Coal Communities* (1904); *English for Coming Americans* (1908); *Immigrant Races in North America* (1910); *The New Immigration* (1912), y *The Problem of americanization* (1921).

ROBERTS (RICARDO ARTURO). *Biog.* Historiador inglés, n. en Carmarthen en 1851. Después de hacer sólidos estudios entró en 1872 en las oficinas del Estado y en 1903 fué nombrado secretario de la Real Comisión de la Historia, cargo que desempeñó hasta 1912. Ha publicado interesantes documentos acerca de los reinados de Jorge III, Isabel y Eduardo I.

ROBERTSAU (LA). *Geog.* Barrio de la c. de Estrasburgo (Alsacia-Lorena, Francia), sit. al NE. de la ciudad. Posee un magnífico parque, junto al cual des. en el Rhin el gran canal del Marne.

ROBERTSAU (LA). *Geog.* Ald. de Argelia, prov. y á 52 kms. NE. de Constantina, mun. de Jemmapes, sit. en un ameno valle, á oril. de un afl. izq. del Oued-Fendek. Fué fundada por alsacianos, que le dieron el nombre de su pueblo natal.

ROBERTSGANJ. *Geog.* Ald. de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Benares, dist. y á 68 kms. SE. de Mirzapur, sit. al pie de los montes Kaimur; unos 1,200 h. Su nombre significa *mercado de Robert*, en recuerdo de un comisario que fué de Mirzapur en 1846.

ROBERTSIA. f. *Bot.* Género englobado en el *Sideroxylon*, de la familia de las sapotáceas.

ROBERTSON. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Kentucky. Ocupa una extensión de 109 millas cuadradas inglesas y tiene 3,871 h. según el censo de 1920. Sit. en el NE., entre los ríos Licking y Shannon. Pradera ondulada; produce principalmente maíz y tabaco. Tiene f. c. Cap. Springfield. ‖ Condado en el Est. de Tejas. Ocupa una extensión de 872 millas cuadradas inglesas y tiene 27,933 h. según el censo de 1920. Sit. en el NE., entre los ríos Navasota al E. y Brazos al O. Antigua pradera, cubierta hoy de frondosos bosques y que produce principalmente algodón y maíz. Tiene f. c. Cap. Cabert. ‖ Condado en el Est. de Tennessee. Ocupa una superficie de 455 millas cuadradas inglesas y tiene 25,621 h. según el censo de 1920. Sit. entre el río Cumberland y el Est. de Kentucky, que lo limita por el N. País pintoresco y terreno fértil. Produce principalmente maíz y tabaco. Tiene f. c. Su cap. es Springfield.

ROBERTSON. *Geog.* Condado de la Unión Sudafricana, en la prov. de El Cabo, división del Oeste. Limita al E. y S. con el condado de Swellendom, al S. con el de Caledon y al NO. y N. con el de Worcester; unos 2,830 kms.^{2} y 10,000 h. Comprende parte de la región llamada Kanna ó Pequeño Karru y lo riega el río Breede. Su capital se llama también Robertson. ‖ C. en la prov. de El Cabo, capital del condado de su nombre, sit. á 125 kms. al E. de Capetown, en la oril. izq. del Breede, á 180 m. de altura; unos 1,500 h.

ROBERTSON. *Geog.* Pobl. de la República Australiana, en el Est. de Nueva Gales del Sur, condado de Camden, sit. á 80 kms. SSO. de Sidney, á 760 m. de altura; unos 2,000 h.

ROBERTSON (ALEJANDRO). *Biog.* Escritor inglés y ministro de la Iglesia escocesa, n. en Edimburgo en 1846. Estudió en la Escuela Normal, en la Escuela Superior y en la Universidad de su ciudad natal. Fué ministro de Ronaldshay y luego pasó á San Remo (Italia), donde construyó una iglesia, por lo cual el Gobierno italiano le condecoró. Ha colaborado en diversas publicaciones, debiéndosele, además: *Count Campello and Catholic Reform in Italy; Fra Paolo Serpi: the Greatest of the Venetians; Through the Dolomites from Venice to Toblach; The Bible of St. Mark, the altar and throne of Venice; The Roman Catholic Church in Italy; Venetian Sermons*, y *Papal Conquest*.

ROBERTSON (ANDRÉS). *Biog.* Pintor inglés, n. en Aberdeen en 1777 y m. en Hampstead en 1846. Fué llamado á Londres en 1800 por West, entonces presidente de la Academia Real de Pintura, quien le encargó su retrato en miniatura. Este trabajo, ejecutado con gran éxito, sirvió á su autor de modelo, y grandes personajes, entre ellos el duque de Sussex, le encargaron también su retrato. Fundó el Asilo escocés y fué uno de los fundadores de la Sociedad General Artística de Beneficencia y miembro de la Academia Real de Pintura de Londres.

ROBERTSON (ARQUIBALDO). *Biog.* Médico inglés, n. en Cockburnspath en 1789 y m. en 1864. Estudió en la Facultad de Edimburgo y fué cirujano de la Marina; después de algunos viajes á las Indias Occidentales volvió á Inglaterra, donde terminó su carrera (1817), fijando luego su residencia en Northampton. Escribió: *De dysenteria regionum calidarum* (Edimburgo, 1817), y numerosos estudios y Memorias que se publicaron principalmente en *Edimb. Med. and Surgie.*

ROBERTSON (ARQUIBALDO). *Biog.* Teólogo y prelado inglés, n. en Siwell Rectory en 1853. Hizo sus estudios en el *Trinity College* de Oxford y ha sido, sucesivamente, vicecanciller de la Universidad de Londres, principal del *King's College* de Londres y obispo de Exeter de 1903 á 1916. Ha publicado varias obras de San Atanasio, entre ellas *De Incarnatione* (2.ª ed., 1893), y ha colaborado en los *Diccionarios bíblicos* de Hastings y Smith, etc.

ROBERTSON (ARQUIBALDO TOMÁS). *Biog.* Teólogo bautista norteamericano, n. en Chatham en 1863. Estudió en el Seminario teológico de Louisville y ha sido profesor de teología y de exégesis del citado establecimiento, habiendo dirigido desde 1904 la revista órgano del mismo. Ha colaborado en numerosas publicaciones, debiéndosele, además, las siguientes obras: *Life and Letters of John A. Broadus* (1900); *Syllabus for New Testament Study* (1903); *Syllabus for New Testament Greek Syntax*, edición crítica de *Harmony of the Gospels*, de Broadus (1903); *Teaching of Jesus concerning God the Father* (1904); *The Student's Cronological New Testament* (1904); *Keywords in the Teaching of Jesus* (1905): *Epochs in the Life of Jesus* (1908); *Short Grammar of the Greek New Testament* (1908); *Epochs in the Life of Paul* (1909); *Commentary on Matthew in Bible* (1910); *Breve grammatica del Nuovo Testamento greco* (1910), publicada también en alemán y en francés; *John the Loyal, or Studies in the Ministry of the Baptist* (1911); *Practical and Social Aspects of Christianity* (1915); *Studies in the New Testament* (1915); *The Divinity of Christ in the Gospel of John* (1916); *Paul's Joy in Christ* (1917); *Training for Citizenship* (1918); *Studies in Mark's Gospel* (1919); *The Pharisees and Jesus* (1920); *Luke the Historian in the Light of Research* (1920); *Paul the Interpreter of Christ* (1921); *Harmony of the Gospels* (1922), y *Types of Beachers in the New Testament* (1922).

ROBERTSON (CARLOS GRANT). *Biog.* Historiador inglés, n. en 1869. Estudió en Oxford y desde 1905 es profesor de historia del *Magdalen College* de Oxford. Ha publicado: *The Rise of the English Nation* (1895); *A History of All Souls College* (1898); *Select Statutes and Constitutional Documents, 1688-1832* (1904); *Historical and Modern Atlas of the British Empire* (1905); *England under the Hanoverians* (1911); *Historical Atlas of Modern Europe* (1915); *The evolution of Prussia* (1915), y *Bismarck* (1918).

ROBERTSON (DAVID). *Biog.* Físico inglés, n. en 1875. Hizo sus estudios en el Colegio Técnico de Glasgow y en la Universidad de la misma capital, graduándose de ingeniero en 1899. Al año siguiente fué nombrado profesor de ingeniería eléctrica del Colegio Técnico de Bradford. Ha publicado: *Dust Figures of Electrostatic Lines of Force* (1898); *On the Equilibrium of a Column of Air and the Atmospheric Temperature Gradient* (1900); *A General Formula for Regular Armature Windings; An Indicating Coil* (1912); *Electrical Meters on Variable Loads* (1912); *Damped Oscillations* (1915), y *Mathematical Design of Transformers* (1915).

ROBERTSON (ESTEBAN GASPAR ROBERT, llamado). *Biog.* Físico y aeronauta belga, n. en Lieja en 1763 y m. en Batignolles, cerca de París, en 1837. Estudió la carrera eclesiástica, pero luego se dedicó á las ciencias naturales y fué profesor de física en Lieja. En la época de la Revolución pasó á París para proponer al Gobierno un aparato de su invención, que no era otra cosa que un espejo de Arquímedes perfeccionado, con el cual pretendía poder destruir instantáneamente la escuadra inglesa. Su invento fué favorablemente informado por una Comisión de sabios, pero no volvió á hablarse de él. En cambio, adquirió gran fama como aeronauta é hizo gran número de ascensiones, siendo la más célebre la que llevó á cabo en Hamburgo, en que se elevó más de 8,000 m. sobre la ciudad. Se le atribuye la invención del paracaídas, que también se había atribuído á Garnerin. Se ocupó asimismo de física recreativa, la que enriqueció con gran número de experimentos. Publicó diferentes obras, como las tituladas *La Minerve, vaisseau aérien destiné aux découvertes* (Viena, 1804) y *Mémoires récréatifs et anécdotiques* (1830-34).

ROBERTSON (FEDERICO GUILLERMO). *Biog.* Predicador inglés, n. en Londres en 1816 y m. en Brighton en 1853. Después de comenzar la carrera de abogado, emprendió los estudios eclesiásticos, ordenándose de sacerdote en 1840. Primeramente sirvió una parroquia de provincias; pero la fama que pronto alcanzó como predicador hizo que en 1847 fuese llamado á Oxford y luego á Brighton, donde acabó su vida. Por su elocuencia, por su aspecto y por sus prendas personales, ROBERTSON llenaba por completo el tipo de predicador y tenía, como pocos, un poder de atracción sobre las masas. Sus sermones y sus pláticas se han hecho célebres, no sólo en Inglaterra, sino también en Alemania.

Bibliogr. Stopford Brooke, *Life and Letters of J. W. Robertson* (Londres, 1865).

ROBERTSON (GUILLERMO). *Biog.* Historiador inglés, n. en Borthwick (Escocia) el 19 de Septiembre de 1721 y m. en los alrededores de Edimburgo el 11 de Junio de 1793. Hijo de un pastor presbiteriano, estudió en la Universidad de Edimburgo y se ordenó de sacerdote en 1743, siendo nombrado en el mismo año párroco de Gladsmuire, pero á los dos años abandonó su cargo para unirse al ejército del pretendiente. No tardó, sin embargo, en volver á sus ocupaciones primitivas, y en 1749 fué nombrado capellán del castillo de Stirling, cuando ya se había dado ventajosamente á conocer como escritor y orador. El mismo año publicó la que se considera como su obra maestra, la *History of Scotland during the reigns of Queen Mary and King James VI* (Londres, 1759), de la cual se han hecho numerosas ediciones. Se trata de un trabajo bien escrito, compuesto con claridad y método, sobrio, bien documentado é imparcial. La *Historia de Escocia* sacó de su obscuridad al humilde sacerdote, cuya fama no había salido hasta entonces de un círculo reducido. Como consecuencia, ROBERTSON fué objeto de grandes muestras de simpatía y consideración, y así, al poco tiempo se le dió una parroquia en Edimburgo (1861) y se le nombró, además, capellán del rey; en 1862 obtuvo el cargo de principal de la Universidad y después, sucesivamente, asesor de la Asamblea general eclesiástica escocesa, en cuyas funciones desplegó grandes dotes administrativas (1763), é historiógrafo real de Escocia (1764). Aparte de la obra mencionada, se le debe: *Historical disquisition concerning the knowledge which the Ancients had of India* (Londres, 1751); *History of the reign of the emperor Charles V* (Londres, 1769), é *History of America* (Londres, 1777). Sus obras han sido traducidas á varios idiomas, francés y alemán especialmente, y de ellas se han hecho numerosas ediciones completas (Londres, 1800, en 11 vol.; Oxford, 1825, en 8, etc.

Bibliogr. Dugald Stewart, *Life of Robertson* (Edimburgo, 1801); Gleig, *An Account of the Life of the Writings of William Robertson* (Edimburgo, 1812); Suard, *Notice sur la vie et les écrits du Dr. Robertson.*

ROBERTSON (GUILLERMO ESTEBAN). *Biog.* Aeronauta francés, n. en París en 1790 y m. en Méjico en 1836. Era hijo de Esteban Gaspar, y escribió: *Relation du premier voyage exécuté dans la République méxicaine, 12 février 1835* (París, 1835).

El bardo. Cuadro de G. G. Robertson

ROBERTSON (GUILLERMO GRAHAM). *Biog.* Pintor, dibujante y escritor inglés, n. en 1867. Fué discípulo de Alberto Moore. Tuvo predilección por los cuadros de historia, é ilustró numerosas obras, algunas escritas por él mismo, como: *A masque of May Morning; A year of Songs for a baby in a garden; Gold, Frankincense and Myrrh; The baby's day book; Pinkie and the Fairies; The glippers of Cindirella,* y *Old Chiddingfold, a village pageant play.* Coleccionó canciones antiguas de Inglaterra y del Canadá, y ha publicado algunas con ilustraciones de su mano.

ROBERTSON (GUILLERMO ROBERT). *Biog.* General inglés, n. en Welbourne en 1860. Teniente de los dragones de la Guardia en 1888, desempeñó luego diferentes cargos, y en 1899 fué destinado al departamento de información del ministerio de la Guerra, donde permaneció hasta 1901, en que pasó al Africa del Sur. Tomó parte en aquella campaña, primero en el campo de batalla y luego en el ministerio de la Guerra, donde fué auxiliar de la dirección de las operaciones militares, ascendiendo á general de brigada en 1907. Después dirigió la Academia Militar, y al estallar la guerra de 1914-1918 se le dió el mando de la primera división de infantería, encargándose más tarde de la jefatura del Estado Mayor, de la del cuarto militar del rey y, por último, de la Comandancia general del E. de Inglaterra (1918).

ROBERTSON (GUILLERMO SPENCE). *Biog.* Historiador norteamericano, de origen inglés, n. en Glasgow en 1872. Pasó á América á los seis años é hizo sus estudios en diferentes centros, entre ellos las Universidades de Wisconsin y de Yale, siendo nombrado en 1909 profesor de historia de la Universidad de Illinois. Es individuo de diversas corporaciones americanas, ha publicado numerosos artículos y se le debe, además: *Francisco de Miranda and the Revolutionizing of Spanish America* (1909); *Rise of the Spanish-American Republics* (1918); *History of the Latin-American Nations* (1922-23), é *Hispanic-American Relations with the United States* (1923).

ROBERTSON (JACOBO). *Biog.* Sacerdote y orientalista inglés, n. en Alyth en 1840 y m. en 1923. Estudió en la escuela parroquial de su pueblo nativo, en la Universidad de Aberdeen y en el Colegio de San Andrés. Ha sido profesor de hebreo y de lenguas semíticas de la Universidad de Glasgow (1877-1907) y de 1864 á 1875 había sido misionero de la Iglesia escocesa en Siria. Se le debe: *The Early Religion of Israel* (1892); *The Old Testament and Its Contents* (1893); *The Poetry and the Religion of the Psalms* (1898), y *The First and Second Books of the Kings* (1902).

ROBERTSON (JACOBO CRAIGIE). *Biog.* Sacerdote é historiador inglés, n. en Aberdeen en 1813 y m. en 1882. Estudió en el *Trinity College* de Cambridge y se ordenó de sacerdote en 1836. En 1846 fué nombrado vicario de Bekesbourne, en 1859 canónigo de Canterbury y, finalmente, en 1864 profesor de historia eclesiástica del *King's College,* de Londres. Entre sus obras, escritas en estilo elegante y correcto, citaremos: *How Shall We Conform to the Liturgy?* (1843); *History of the Christian Church from the Apostolic Age to the Reformation* (1874-75); *Becket; Plain Lectures on the Growth of the Papal Power* (1876); *Bargrave's Alexander VII and the College of Cardinals,* y *Materials for the History of Archbishop Thomas Becket* (1875-1882).

ROBERTSON (JAIME BURTON). *Biog.* Escritor inglés, n. en Londres en 1800 y m. en Dublín en 1877. En 1809 fué llevado al Colegio de San Edmundo, donde permaneció nueve años; en 1819 comenzó la carrera de derecho y en 1825 empezó á ejercer de abogado. Estuvo una temporada en Francia, donde conoció á Lamennais y Gerbet; de 1835 á 1854 vivió en Alemania y Bélgica, siguiendo con interés el movimiento del catolicismo en ambos países. En 1855

Guillermo Robert Robertson
Retrato pintado por J. St. Helier Lander

fué nombrado, á propuesta de Newmann, para la cátedra de geografía é historia moderna de la Universidad católica de Irlanda. Tradujo al inglés: la *Filosofía de la Historia,* de Schlegel (1835), acompañada de una *Semblanza literaria* del escritor alemán; *Simbo-*

lismo, de Möhler, con la vida de éste, y el *Anti-Janus*, de Hergenröther (1870), con una historia del galicanismo. Dejó, además, *Lectures on Edmund Burke* (1869); *The Prophet Enoch*, poema (1859) y artículos notables de la *Dublin Review*. El pontífice Pío IX le había otorgado el grado de doctor en filosofía, y el Gobierno inglés, en 1869, le otorgó una pensión por los servicios prestados á la cultura.

ROBERTSON (JORGE CROOM). *Biog.* Filósofo escocés, n. en Aberdeen en 1842 y m. en Londres en 1892. Graduóse en artes en la Universidad de aquella población en 1861; continuó sus estudios de filosofía, por consejo de Alejandro Bain, en Londres, pasando después á Francia y Alemania. Estuvo poco tiempo encargado, en la Universidad de Aberdeen, de la enseñanza de la lengua griega, siendo elegido en 1866 para la cátedra de psicología y lógica del Colegio universitario de Londres, que desempeñó hasta su muerte con gran lucimiento. Fué el fundador de la célebre revista inglesa, de filosofía, *Mind*, cuya dirección llevó de 1876 á 1891. Los estudios publicados por él en esta revista y otros que vieron la luz en la *Encyclopaedia Britannica* (9.ª ed.) fueron reunidos por Bain y Whitaker con el título de *Philosophical Remains* (Londres y Edimburgo, 1895; 2.ª ed., 1899). Son éstos relativos, unos á la lógica: *Logic and the elements of Geometry* (1876 y 1878); *Contraposition and conversion* (1876), y *The logic of «if»* (1877); otros á la psicología: *Association of ideas* (1875); *Psychology and Philosophy* (1883); *The psychological theory of extension* (1888-89), y *«Muscular sense» and «time sense»*, sobre la teoría de Münsterberg (1890), y otros, por último, á la historia de la filosofía: *English Thought in the 18th century* (1877); *Mill* (1878); *A. C. Fraser und Berkeley* (1881), y *Leibnitz und Hobbes* (1888). Para los *Clásicos filosóficos* de W. Knight escribió el *Hobbes* (Edimburgo y Londres, 1896). Sus lecciones universitarias de 1870 á 1892 fueron reunidas y anotadas por C. A. F. Rhys Davids: *Elements of general Philosopy* y *Elements of Psychology* (Londres, 1896). Siguió este pensador la dirección tradicional empírica al lado de Mill, Bain, Sidgwick y Read.

ROBERTSON (JOSÉ). *Biog.* Historiador y arqueólogo inglés, n. en Aberdeen en 1810 y m. en 1866. Después de hacer sus estudios, colaboró, á partir de 1839, en la *Quarterly Review*, en la que publicó interesantes estudios acerca de la historia de Escocia, así como en el *Aberdeen Constitutional* y en otros periódicos. Se le debe, además: *Deliciae Literariae* (1839); *Illustrations of the Topography and Antiquities of Aberdeen and Banff* (1842-1869); *Inventories of Jewels, Dresses, Furniture, Books and Paintings Belonging to Queen Mary* (1863), y *Concilia Ecclesiae Scoticanae, 1225-1559* (1866).

ROBERTSON (JUAN). *Biog.* Matemático inglés, n. y m. en Londres (1712-1776). Primero fué maestro particular de matemáticas; después director de la Real Escuela de Matemáticas del *Christ's Hospital* de Londres (1754-55); luego director de la Real Academia Naval de Portsmouth (hasta 1766), y últimamente bibliotecario y también miembro de la *Royal Society*. Escribió: *Complete treatise on mensuration* (1739); *The elements of navigation* (1754), y *Treatise on mathematical instruments* (1775). Además, publicó otros trabajos en las *Phil. Trans.*

ROBERTSON (JUAN MACKINNON). *Biog.* Escritor inglés, n. en Brodick (Isla de Arran) el 14 de Noviembre de 1856. Recibió su primera educación en Stirling, en Escocia, y joven todavía se dedicó á la prensa periódica, trabajando en el *Edimburg Evening News* (1878), en el *National Reformer*, que dirigió con Bradalaugh (1884) y después solo por muerte de aquel publicista (1891), y en *Free Review* (1893), que dirigió más tarde (1896). Presentó en 1895 su candidatura por el distrito de Northampton como radical independiente; en 1897-98 estuvo en los Estados Unidos dando conferencias públicas; en 1900, en el Africa del Sur, donde estudió la aplicación de la ley marcial en las colonias de El Cabo y Natal, enviando en forma de cartas sus impresiones al *Morning Leader* con la firma de *Scrutator*. De 1906 á 1918 representó al distrito de Tyneside (Northumberland), sentándose en los escaños del partido liberal; de 1911 á 1915 fué secretario del departamento de Comercio; durante esta época fué nombrado consejero privado. Literato, filósofo, sociólogo, moralista, es autor de una colección numerosa de libros, folletos, discursos y artículos. Véanse sus principales obras: *Modern Humanist*, estudios sociológicos sobre Carlyle, Mill, Emerson, Arnold, Ruskin y Spencer (Londres, 1891; nueva ed., 1901); *New Essays toward a Critical Method* (Londres, 1897); *Buckle and his Critics; Shakespeare and Montaigne* (Londres, 1898); *The Saxon and the Celt; The Dynamics of Religion; The economics of Genius*, en *Forum, 25* (1898); *A Short History of Free Thought* (Londres, 1899); *Christianity and Mythology* (Londres, 1900); *The Evolution of States; The Fallacy of Saving; The Eight Hours Question; Patriotism and Empire; Wrecking the Empire; Letters on Reasoning; Pagan Christs; Pioneer Humanists; Trade and Tariffs; The Baconian Heresy; The Ethics of opinion-making*, en *Intern-Journ. of Ethics* (1900); *The moral probleme of war*, en la misma revista (1901); *War and Civilisation* (1916); *The Germans; Shakespeare and Chapman* (1917); *The Problem of Hamlet* (1919); *Bolingbrooke and Walpole*, y *The Shakespeare Canon*. En lengua castellana han aparecido las traducciones de sus obras *Buckle y sus críticos* y *Sociología de la guerra*, esta última en *La Lectura* (1902).

ROBERTSON (MORGAN). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Oswego en 1861 y m. en 1915. Además de gran número de artículos en los periódicos, publicó: *A Tale of A Halo* (1894); *Spurn Yarn* (1898); *Fatility* (1898); *Where Angels Fear to Tread* (1899); *Masters of Men* (1901); *Shipmates* (1901); *Sinful Peck* (1903), y *Down to the Sea* (1905).

ROBERTSON (PEDRO CARLOS TEODORO LAFFORGUE). *Biog.* Lingüista inglés, n. y m. en París (1803-1871). A los diez y nueve años comenzó á dedicarse á la enseñanza del inglés é inventó un método que, en realidad, no era más que una ampliación del de Jacotot. Sus obras principales son: *Cours pratique, analytique, théorique et synthétique de la langue anglaise* (1840-44); *L'anglais mis à la portée des enfants* (1861), y *Dictionnaire des racines anglaises* (1870).

ROBERTSON (TOMÁS GUILLERMO). *Biog.* Autor dramático inglés, n. en Newark-on-Trent en 1829 y m. en Londres en 1871. Pertenecía á una familia en la cual había habido muchos artistas, y á los diez y nueve años se dió á conocer como colaborador de los principales periódicos de Londres. En 1851 estrenó su primera obra, la comedia *A Night's Adventure*, pero hasta años más tarde no obtuvo verdaderos éxitos, que con el tiempo han ido aumentando, hasta colocar á ROBERTSON entre los mejores autores modernos. Por su habilidad escénica, por la brillantez del diálogo y, sobre todo, por la fuerza y exactitud de la observación, sus obras constituyen, en efecto, un documento muy apreciable para el conocimiento de las costumbres y de los tipos de la vida de la clase media en su época. Entre sus mejores producciones figuran *David Garrick* (1864) y *Society* (1865), pero también son dignas de mención las tituladas: *Ours* (1866); *Caste* (1867); *Play* (1868); *School* (1869), y *M. P.* (1870). Escribió, además, algunas novelas.

Bibliogr. The principal Dramatik Works of T. W. Robertson, por su hijo (Londres, 1889); Pemferton, *Life and Writings of T. W. Robertson* (Londres, 1893).

ROBERTSON SCOTT (J. W.). *Biog.* Escritor inglés, n. en Wigton (Cumberland) en 1866. Se educó en el Colegio Nacional y Escuela de Cuákeros de su pueblo natal y á los veinte años escasos empezó á dedicarse al periodismo. Formó parte de la redacción de la *Daily Gazette* (1886), de la *Pall Mall Gazette* de Birmingham (1887), *Westminster Gazette* (1893) y *Daily Cronicle* (1899), por encargo del cual pasó al Africa del Sur como corresponsal de guerra. Vivió allí varios años dedicado al estudio de las cuestiones agrarias y escribiendo para el *World's Work* y *County Gentleman*, pasando más tarde á Holanda y Dinamarca con el mismo motivo. Trasladóse á Tokio, donde fundó en 1917 *The New East*. Se le deben varios folletos acerca de la guerra sudafricana (1900) y las obras *People of China* (1900); *In Search of L. 150 Cottage* (1904); *The Small Farm* (1905); *Country Cottages* (1905); *Poultry Farming: Some Facts and Some conclusions* (1905); *The base for the Goat; The Townsman's Farm* (1908); *The Strange Story of the Dunmow Flitch* (1909); *Sugar Beet: Some Facts and Some Illusions; A Study in Rural Therapeutics* (1911); *A Free Farmer in a Free State* (1912), relativo á Holanda; *The Land Problem* (1913); *A Plea, for an Open-Air Museum* (1914); *Japan, Great Britain and the World* (1916); *The Ignoble Warrior*, en inglés y en japonés (1917), y *The foundations of Japan* (1922).

ROBERTSONIA. f. *Bot.* Género de la familia de las saxifragáceas, subfamilia de las saxifragoideas, tribu de las saxifrágeas y subtribu de las saxifraginas. Flores actinomorfas pentámeras con doble periantio; pétalos blancos ó manchados de púrpura; gineceo súpero con anillo nectarífero; cápsula sólo dehiscente en la parte superior; semillas de 0'5 á 1 mm. menudamente papilosas, de color pardo ó nigrescentes; cotiledones sin fositas en el ápice. Son plantitas perennes leñosas, con turiones de hojas pequeñas y distantes, terminados en un fascículo arrosetado de ellas, y dando origen á los brotes floríferos desnudos, de hasta 40 cm., lampiños ó pelosoglandulosos, ramificados superiormente en panoja, hojas de carnosas á coriáceas, pecioladas, y los pelos del revestimiento compuestos de más de una serie de células. Este grupo (considérese como género, subgénero ó sección) comprende tres especies: *geum*, *umbrosa* y *cuneifolia*, las tres de Linneo y las tres características sobre todo de la Europa Media Atlántica y de la montañosa, penetrando más ó menos por los Pirineos en España (la *umbrosa* hasta el centro de la Península), y por los Alpes en Italia (la *cuneifolia* hasta Toscana por lo menos). Estas tres especies son bastante polimorfas, sobre todo la *geum*.

ROBERTSPORT ó PORT ROBERT. *Geog.* Pobl. marítima de Liberia (Africa Occidental), condado de Montserrado, sit. á 80 kms. ONO. de Monrovia, en el extremo de una península que termina en el Cabo Mount; unos 1,100 h. Su fundación en 1851 puso fin á la trata de negros que practicaban los *gallinas*.

ROBERTSTOWN. *Geog.* Mun. de Irlanda, provincia de Munster, condado de Limerick, sit. á 5 kms. SE. de Foynes, en la oril. S. del estuario del Shannon; unos 1,000 h.

ROBERTVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Argelia, en la prov. y á 45 kms. NNE. de Constantina, dist. de Philippeville, sit. cerca del río Safsaf; unos 5,500 h., 800 de ellos aglomerados. Est. f. c. Olivares; ruinas romanas. Fué creada en 1847.

ROBERTY DE LA CERDA (EUGENIO). *Biog.* Sociólogo y filósofo ruso, descendiente de una familia española, n. en Podolia en 1843 y m. asesinado en sus posesiones de Valentinowska (gobierno de Twer) en 1915. Hijo de Valentín de Roberty, jefe del ejército ruso, y de Ana Ermolaieff, era nieto por línea paterna del conde de la Cerda. Se educó en el Liceo Alejandro, de San Petersburgo, y en las Universidades de Heidelberg y Jena, doctorándose en filosofía, y viajó por Europa y América. Residió durante muchos años en París y poseía y hablaba correctamente el francés, en cuyo idioma publicó casi todas sus obras. Desde joven se afilió al positivismo, fué amigo de Wyrobouw y Littré, colaborando en la *Revue de Philosophie Positiviste* que dirigía este último, y en la *Revue Philosophique* de Ribot. También colaboró en la revista rusa *La Ciencia y la Palabra*. Fué profesor de la Universidad libre de Bruselas, en el Colegio libre de Ciencias Sociales y en la Escuela Rusa de Estudios Superiores de París y vicepresidente del Instituto Internacional de Sociología. Perteneció al partido radical socialista, y en el Congreso de los zemstvos de Moscou fué delegado por el país de Twer (1905). Publicó en ruso *Estudios de economía política* (1869); en este idioma y en francés, *La Sociología* (1876 y 1881), y en francés, un número considerable de obras sobre la filosofía contemporánea: *L'ancienne et la nouvelle philosophie*, que es un ensayo acerca de las leyes generales del desarrollo de la filosofía (París, 1887); *Causes actuelles de l'extension du pessimisme* (Ruán, 1888); *La Philosophie du siècle*, estudio del criticismo, positivismo y evolucionismo (París, 1891); *L'Agnosticisme* que trata de las teorías pesimistas del conocimiento (París, 1892); *A. Comte et H. Spencer*, nueva contribución á la historia de las ideas filosóficas del siglo XIX (París, 1894); *F. Nietzsche*, estudio complementario del anterior (París, 1900; 2.ª ed., 1903), y *August Bouvier*, biografía de este pastor y teólogo protestante de su época (París, 1901). En otras expone ROBERTY la evolución de sus ideas, estrictamente positivistas al principio y francamente idealistas en los últimos tiempos: *L'Inconnaissable; Sa Métaphysique, sa psychologie* (París, 1889); *La recherche de l'unité* (París, 1893); *L'Ethique. I. Le bien et le mal* (París, 1896-98); *L'Ethique. II. Le Psychisme sociale* (París, 1897); *Les fondements de l'Ethique* (París, 1898; 2.ª ed., 1899); *Morale et Politique* (París, 1899); *Pourquoi je ne suis pas positiviste*, en *Humanité Nouvelle* (1900); *La Constitution de l'Ethique* (París, 1900); *Rapports de la Morale avec les autres sciences*, en la *Rev. Intern. Sociol.* (1900); *Nouveau Programme de Sociologie*, bosquejo de una introducción general al estudio de las ciencias del mundo supraorgánico (París, 1903); *La Sociologie de l'action* (París, 1908), y *Les concepts de la raison et les lois de l'Univers* (París, 1912). Recordemos todavía sus artículos de la *Revue Philosophique*, en un período que no baja de veinticinco años: *L'évolution de la Philosophie* (1890); *Les antimonistes et les modes de l'inconnaissable dans la philosophie évolutionniste* (1890); *Un point controversé de la théorie de la connaissance* (1891); *De l'unité de la science. Les grandes synthèses du savoir* (1892); *Le problème du monisme dans la philosophie du temps présent* (1894); *La cité moderne* (1895); *L'idée d'évolution et l'hypothèse du psychisme social* (1898); *Morale et Psychologie* (1900); *Qu'est-ce que la Philosophie?*, que es un discurso de apertura de curso de 1901 pronunciado en la Universidad libre de Bruselas; *Le concepte sociologique* (1903); *Les illusions des sociologues* (1904); *Le rôle civilisateur des abstractions: Du totémisme au socialisme* (1907); *Enérgetique et Sociologie* (1910); *Les problèmes sociologique et philosophique* (1911); *Le concept sociologique du progrès* (1913), y *Les nouveaux courants d'idées dans la Sociologie contemporaine* (1914).

ROBERVAL. V. BALANZA DE ROBERVAL (t. VII, pág. 305, fig. 10).

ROBERVAL. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Oise, dist. de Senlis, cant. y á 7 kms. E. de Pont-Saint-Maxence; unos 300 h. (con el municipio). Iglesia de los siglos XIII y XIV.

ROBERVAL. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la prov. y á 200 kms. NNO. de Quebec, condado de Chicoutimi,

sit. en la oril. S. del grande y pintoresco lago Saint John; 1,300 h. Tiene un magnífico hotel. Est. de empalme de f. c.

ROBERVAL (GIL PERSONE ó PERSONIER DE). *Biog.* Geómetra francés, n. en Roberval en 1602 y m. en París en 1675. Hijo de una familia humilde, á los veinticinco años llegó á París y cambió su apellido de Persone por el de ROBERVAL, lugar de su nacimiento. Se ignora dónde hizo sus estudios ni qué maestros tuvo; pero dos ó tres años después de su llegada á la capital era ya amigo de sabios eminentes, y en 1631 fué nombrado profesor de filosofía del Colegio *Gervais.* En 1633 obtuvo una cátedra de matemáticas en el Colegio de Francia, que conservó hasta su muerte, y en 1666, al fundarse la Academia de Ciencias, fué uno de los primeros socios propuestos y admitidos. Dotado de un talento real y de una sólida cultura, le perjudicaron, de una parte, su carácter quisquilloso y su vanidad extraordinaria; de otra, cierta obscuridad de estilo que hacía sus escritos poco comprensibles. Por lo que se refiere al primer extremo, fué una causa inagotable de disgustos para él, pues de todos tenía celos y, en cambio, mantenía sus experimentos en el más profundo secreto. Según parece, había imaginado ya en 1626 ó 1627 un método que contenía en germen el cálculo infinitesimal; pero no había comunicado á nadie su trabajo, y así, cuando Cavalieri publicó en 1635 su método de los indivisibles, análogo al suyo, se desahogó publicando varios escritos violentos contra su rival. Inventó también un método para la construcción de las tangentes; pero inferior al que habían ideado Fermat y Descartes, emprendió una virulenta campaña contra ellos, á los que nunca perdonó que le hubiesen aventajado. Inventó también las líneas curvas llamadas *robervalianas* y fué el primero en determinar la superficie de la cicloide, y luego la medida de los volúmenes engendrados alrededor de su base, lo que le costó nuevos disgustos con Torricelli, que intentó también encontrar defectos á sus cálculos, respondiendo ROBERVAL con su desabrimiento acostumbrado. Se ocupó también de mecánica aplicada é inventó la balanza llamada de *Roberval.* De sus obras no se publicaron en vida del autor más que *Aristarchi Samii de mundi systemate* (París, 1644) y *Nouvelle manière de balance* (1670). Después de su muerte, su amigo Gallois publicó: *Sur la composition des mouvements; De la recognitione aequationum; De geometrica planarum et cubicarum aequationum solutione; Méthode des indivisibles,* y *De trochoide ejusque spatio.* Además, el padre Mersinne publicó en su *Traité de l'harmonie* un *Traité de mécanique des poids,* debido á ROBERVAL.

Bibliogr. Condorcet, *Eloge de Roberval* (París, 1773).

ROBERVALIANA. adj. *Mat.* Dícese de ciertas curvas descritas por el geómetra Roberval, que contienen espacios infinitos en longitud, aunque iguales á otros espacios cerrados. U. t. c. s.

ROBES (SEBASTIÁN). *Biog.* Religioso trinitario inglés del siglo XIII, m. en Mallorca en 1285. Fué llamado por la infanta doña Constanza de Aragón para fundar en Palma de Mallorca el convento de Sancti Spiritus, y al efecto, trasladado á dicha isla, llevó á cabo en 1232 el proyecto concebido por la hermana de Jaime I. Su celo apostólico logró la conversión de una hija del rey moro de Mallorca, llamada Luna, la que al bautizarse recibió el nombre de María. ROBES, que fué designado con el calificativo de «el príncipe de los redentores», escribió seis libros en defensa de la Inmaculada Concepción y un oficio propio de la misma.

ROBESON. *Geog.* Brazo de mar de las regiones árticas, entre la Hall Land, extremo NO. de Groenlandia, y la Grant Land, extremo NE. de la Ellesmereland. Es prolongación N. del canal de Kennedy y une el Smithsund con el océano Glacial. Fué alcanzado en 1861 por Hayes en una expedición con trineos; Hall pasó el invierno de 1871 en la bahía Polaris *(Thank God harbour),* y Nares en 1875, en el lado occidental en la bahía de Lady Franklin. También lo visitó en 1881-83 la estación polar americana dirigida por Greely.

ROBESON. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Carolina del Norte. Ocupa una ext. de 1,051 millas cuadradas inglesas y tiene 51,945 h. según el censo de 1910. Sit. junto á la frontera de la Carolina del Sur y regado por el Lumber. Terreno llano y bastante fértil. Se producen principalmente algodón y ganado. Tiene ferrocarril. Cap. Lumberton.

ROBESPIERRE (AGUSTÍN BONO JOSÉ). *Biog.* Convencional francés, hermano de Maximiliano, llamado *Robespierre menor,* n. en Arras el 21 de Enero de 1763 y m. en París el 28 de Julio de 1794. Estudió, como aquél, la carrera de leyes, y á su sombra consiguió ser administrador del Paso de Calais (1791), procurador síndico del Ayuntamiento á raíz de la jornada del 10 de Agosto, y, por fin, diputado por París á la Convención. Secundó á Maximiliano cuanto pudo, y fué enviado al Mediodía; pero no puede atribuírsele gran mérito, porque el principal objeto, que era la toma de Tolón, estaba casi conseguido por Freron y Barras. Más adelante fué comisionado de nuevo al departamento de los Alpes Marítimos, y aun cuando se afirma que desplegó dotes de templanza, suavizando la persecución anticatólica, su labor resultó incolora, como siempre. Más que por sus méritos, se le conocía por sus viciosas prodigalidades, y adondequiera que fuese llevaba consigo á una tal Saudrage, su manceba, que adquirió por ello una nada envidiable celebridad. Se le atribuye la primera idea de una invasión de Italia; pero nada prueba que fuera original, porque no se había distinguido en asuntos militares, como no hubiese sido cuando colaboró con otros compañeros como aprovisionador de los ejércitos. Además, reunía en su casa varios militares de porvenir, entre ellos el futuro Napoleón I, y pudo muy bien enterarse de planes ajenos. Cuando la Convención puso fuera de la ley á su hermano, pidió sufrir su misma suerte, cosa que consiguió sin esforzarse, porque los guillotinaron juntos.

Agustín Bono José Robespierre

ROBESPIERRE (MARÍA MARGARITA CARLOTA). *Biog.* Escritora francesa, hermana de Maximiliano y Agustín, nacida en Arras en 1760 y muerta en París en 1834. Sería por sus hechos un personaje sin importancia alguna; pero escribió unas Memorias referentes á sus hermanos, de las que han podido sacarse algunos datos y han servido de pauta para algunas historias del famoso convencional. Lo que actualmente ofrece respecto á ella gran interés es la segunda etapa de su vida, á partir de la muerte de sus hermanos. Llegó á París, con el menor, cuando éste salió diputado, y por la correspondencia que se ha encontrado entre aquél y Maximiliano se deduce que María estaba al corriente de importantísimos asuntos de ambos, que se guardó de insertar en sus Memorias, y que, no obstante, amargada por la preferencia que el primero mostraba hacia la familia Duplay, había amenazado con hacerlos públicos. Fué detenida cuando la ejecución de sus hermanos, y puesta en libertad poco después. Trasladóse á París, y le fué otorgada una pensión de 3,500 francos anuales cuando Bonaparte formó en el Directorio. Aquí comienza el misterio, pues esta cantidad

siguió percibiéndola hasta su muerte, en los reinados de Luis XVIII, Carlos X y Luis Felipe. ¿A qué pudo obedecer que los Gobiernos de la Restauración hicieran tal merced á la hermana del que con más saña pidió la cabeza de Luis XVI y desencadenó el Terror, y en cambio morían en la miseria casi todos los arruinados defendiendo en otros tiempos la caída realeza? Un historiador tan robespierrista como Fleischmann lo explica diciendo que era para comprarle el silencio respecto á lo que sabía de la evasión de Luis XVII de su prisión en el Temple.

Bibliogr. Laponnevaye, *Mémoires de Charlotte Robespierre sur ses deux frères: precedés d'une introduction et suivis de pièces justificatives* (París, 1835); Héctor Fleischmann, *Mémoires de Charlotte Robespierre* (París, 1916).

ROBESPIERRE (MAXIMILIANO MARIO ISIDORO). *Biog.* Revolucionario francés y uno de los personajes más importantes de su época, n. en Arras el 6 de Mayo de 1758 y m. en París el 26 de Julio de 1794. ROBESPIERRE procedía de una familia de curiales establecida en el Artois, desde principios del siglo XVII. Una de las ramas de la misma se trasladó á Arras en tiempos bastante posteriores, y del matrimonio de Maximiliano Bartolomé Francisco Derobespierre, casado con Jaquelina Margarita Carrault, vino al mundo Maximiliano, al que siguieron María, Agustín y la hija menor, llamada Enriqueta, que murió en 1779. Se ignora de dónde procedía el tronco de toda la familia, á pesar de que algunos historiadores le atribuyen origen irlandés; como tampoco se sabe cuándo y por qué el primogénito de Maximiliano Bartolomé quitó el prefijo De á su apellido. En 1764 falleció Jaquelina, y su esposo abandonó á sus hijos, que quedaron en la más espantosa miseria, no volviendo á saber jamás nada de él con certeza. Los cuatro desamparados fueron recogidos por sus parientes, y seis años más tarde el arzobispo de Arras consiguió para Maximiliano una beca en el Colegio de Luis el Grande de París, donde cursó la carrera de abogado, como su excéntrico progenitor. Allí fué aprovechado alumno, y si bien contrajo amistades con otros escolares, entre ellos Desmoulins y Freron, se hizo notar por su temperamento retraído. En 1781 fué recibido de abogado por el Colegio de Artois, y su bufete no tardó en verse concurrido. No se conocen una á una las causas que llevó; pero no ha llegado hasta ahora revelación alguna que le acredite como lumbrera del foro. Unicamente existen referencias de su predilección por los que estaban en posición humilde y de la enemistad que le cobró por su austeridad el comisario regio Beaumetz. Pero es preciso hacer notar que ROBESPIERRE gozaba de todas las simpatías del arzobispo, que le servían para tratarse con la más alta sociedad de aquella ciudad, y entre los poderes del primero y los del comisario se suscitaban continuos rozamientos. Concurrió por aquellas épocas á certámenes y Juegos Florales, que le valieron premios y la presidencia de la Academia de Arras, y en todas sus producciones se nota marcada tendencia á amalgamar el espíritu católico y monárquico con las ideas roussonianas. Igualmente en aquellos tiempos formó parte de una sociedad llamada *les rosatis*, en la que se cultivaba la poesía. También durante este período entabló relaciones amorosas con una señorita arrasense llamada Angela Deshorties, á la que hizo pasar con buenas razones cerca de tres años,

Maximiliano Mario Isidoro Robespierre

hasta que marchó á París cuando fué elegido diputado. Durante su ausencia, se casó ella con otro, y, según María afirma en sus Memorias, aquel perjurio le afectó intensamente. Cuando Luis XVI convocó los Estados Generales, las buenas amistades que había sabido captarse, y también, á pesar de que muchos de sus biógrafos lo omiten, las influencias que tenía en las sociedades secretas por haber fundado su padre en Arras una logia, le sacaron diputado por el tercer Estado (24 de Abril de 1789). ROBESPIERRE sabía lograr partido de todo, pues ya en 1782, recién llegado á su ciudad natal, el arzobispo, su constante protector, le había nombrado miembro del Tribunal criminal. Este cargo lo ejerció hasta 1788, época que coincidió con los preliminares de su elección. Su gestión en la Asamblea Nacional, recién constituída, fué notable por la constancia que demostró tomando parte en todos los debates. Presentábase como monárquico, pero demócrata sobre todo, y apoyaba cuanto tendía á la igualdad política y á la supremacía absoluta del poder civil. Sin embargo, la mayoría no hacía caso de él como no fuera para convertirle en blanco de burlas y chacotas. Sabía sobreponerse dignamente, sin salirse de sus normas y lo suficientemente altivo para no prestarse á componendas. Aquella austeridad le valió más adelante la calificación de *Incorruptible*, y Mirabeau, comentándole ante los que le tenían por un ente insignificante, profetizó «que iría lejos, porque creía en lo que afirmaba». A pesar de todo, para aquellos políticos siguió siendo «la candela de Arras», por alusión á la Candelaria, patrona de su ciudad natal, y á Mirabeau, llamado «antorcha de la Provenza». Cuando la Asamblea se trasladó á París, ROBESPIERRE, sin más recursos que los precisos para vivir al día, alquiló un modesto piso de la calle de Saintonge, que compartía con un amigo (Octubre de 1789). Solamente durante el año 1790 pronunció unos 100 discursos. En éstos reclamó la formación de una milicia nacional, la supresión del voto real, la facultad exclusiva de la nación para establecer los impuestos, etc. De otra parte, solicitó beneficios para los sacerdotes ancianos y pidió á la vez que se permitiera contraer matrimo-

Estatua de Maximiliano Robespierre, en París (yeso)

nio á todos en general. En Junio del propio año fué elegido secretario de la Asamblea y se declaró partidario del tribunal del Jurado y contrario á la exclusión de los ciudadanos *pasivos* en la guardia nacional. Sin embargo, esta importancia creciente del poco tiempo antes menospreciado soñador, no la debía por cierto á sus compañeros legisladores, sino á lo que pesaban las frenéticas masas de los jacobinos, de los cuales era fundador y presidente y á los que convencía con dogmáticos discursos, muchísimo menos mesurados que los pronunciados en la Asamblea. Defendió á Desmoulins, acusado por sus atrevimientos periodísticos; logró que la Asamblea decretara incompatible el cargo de ministro durante cuatro años, una vez terminada la misión de aquélla respecto á los miembros que la habían constituído; y como premio á sus esfuerzos para la supresión de los Parlamentos, los electores versalleses le nombraron presidente del Tribunal de su distrito, cargo que no quiso ocupar. La muerte de Mirabeau había realzado tanto su personalidad política, que figuraba en primera fila y pudo conseguir la aprobación de otra ley declarando también que no podían ser reelegidos los diputados de la Constituyente (16 de Mayo de 1791). Apoyó á Duport en su fracasada petición de abolir la pena de muerte (30 de Mayo), y poco después fué nombrado acusador público del Tribunal de París. La abortada fuga de la familia real, detenida en Varennes, le atemorizó ante el peligro de una reacción; pronunció un discurso en los Jacobinos, propio casi de un atacado de manía persecutoria (21 de Junio), y cuatro días después pidió que, á pesar de su inviolabilidad, el rey fuera juzgado como un delincuente cualquiera. Declaró en el propio club que no era *republicano ni monárquico* (13 de Julio), y el día siguiente, cuando después de la matanza del Campo de Marte la fuerza pública entró en el local de aquél, no se atrevió á ir á su domicilio, vagando atemorizado por las calles de París. En tal situación le encontró un fanático partidario suyo llamado Duplay y le ocultó en su casa, donde vivió en lo sucesivo. Marchó á Arras, allí permaneció durante unas semanas y regresó á París cuando se discutía la necesidad de formar un ejército para declarar la guerra al extranjero. Se opuso, alegando que aquél se haría servir para una contrarrevolución, y tuvo acres polémicas, en los propios Jacobinos, con los que, como Brisot, pensaban de otra manera. Dimitió su cargo de acusador público (Abril de 1792), y fundó un diario titulado *Defensor de la Constitución*, que alcanzó efímera vida. Durante la jornada del 10 de Agosto no se dejó ver por parte alguna, y el día siguiente ocupó un lugar en la *Commune*. Fué nombrado presidente del Tribunal extraordinario (17 de Agosto) y no aceptó el cargo, pero el 5 de Septiembre salió elegido diputado á la Convención Nacional por el departamento de París. Comenzó la lucha implacable entre ROBESPIERRE y los girondinos, acusándole éstos de aspirar á la dictadura y defendiéndose él por su parte con moderación y habilidad. Guadet concretó la acusación pocos días después (29 de Octubre) y ésta fué un fracaso todavía mayor que el de los primeros. Llegó la vista contra Luis XVI, y ROBESPIERRE se mostró duro é implacable, pidiendo la pena de muerte, no por principios jurídicos, sino por razón de Estado. En lo sucesivo no se apartó de esta norma, y fué el paladín obligado de todas las medidas extremas. Es notable, de otra parte, que tal cambio se operó á raíz de la amistad y colaboración contraída entre él y el irascible puritano Saint-Just. No se sabe si temió una terrible acusación de su parte que le perdiera ante los jacobinos y la Convención, pues este punto no lo ha aclarado la Historia todavía. El caso fué que apoyó todas las disposiciones contra

Reverso y anverso de la medalla acuñada en honor de Robespierre *el joven*
(Museo Carnavalet, París)

los clérigos y los emigrados, combatidas por él en otros tiempos; que presentó á los jacobinos, y defendió en la Convención, un proyecto de Derechos del Hombre (V. ROBESPIERRISMO), de principios que nada tenían de común con la Constitución antes por él guardada é invocada, y que se opuso á la tentativa de Dantón para instaurar un democrático Gobierno provisional (1.° de Agosto de 1793) en lugar del acéfalo de la Convención. En la acusación contra los girondinos se limitó á labrar su descrédito con mucha habilidad, dejando que los demás completaran y terminaran la obra. Cuando se formó el Comité de Salvación Pública consiguió en él decisiva influencia; pero tenía junto á sí á Saint-Just, convertido en su perpetua sombra. Igualmente era una potencia en el de Seguridad General, cuyos miembros eran parciales suyos. Llegaron las Saturnales de los hebertistas con su diosa Razón, y ROBESPIERRE fué decidido y valiente al levantarse enfrente de tales escándalos, poniendo fuera de la ley á los que convertían á Francia en sacrílego lupanar. Esta vez volvió á ser el constitucional de otros tiempos, y consiguió arrastrar á Saint-Just, á Dantón y á las propias masas de los jacobinos, juntándolos contra los blasfemos en nombre de la libertad de conciencia. El paso decisivo se había dado sin obstáculos, y aquella eliminación de prohombres fué el prólogo de otra en que cayeron los dantonistas con su jefe. ROBESPIERRE les empujó á la guillotina con toda la saña, pasando por encima de méritos y caras amistades. Hasta ahora no comienza á levantar la Historia el velo que encubre los verdaderos motivos de tal crueldad. Consiguió que la Convención aprobara los principios de la existencia del Ser Supremo y de la «inmortalidad del alma», y pocos días después (10 de Junio) apoyó la aprobación de la ley de Couthon, que permitía condenar á todo ciudadano acusado incluso de *delitos de intención*, sin formación de causa, defensa ni testigos. El Tribunal revolucionario le obedecía ciegamente, y con tal instrumento y mayoría en todas las grandes corporaciones de la República, el poder dictatorial de Francia pasó á sus manos. Entonces se eclipsó de la escena política, retiróse á su casa completamente descorazonado, y dejó la dictadura en manos de sus satélites, que en sólo mes y medio enviaron á las guillotinas de París cerca 1,500 per-

sonas (V. TERROR). Esta singularísima conducta obvervada por ROBESPIERRE en sus últimos tiempos tiene hoy su explicación en que proyectaba un golpe de Estado, restaurando la monarquía democrática con Luis XVII en el trono, suponiendo que aquél se encontraba *todavía* prisionero en el Temple. Sus primeros trabajos en tal sentido pueden tener relación con el hecho de que á principios de aquel año (1793) propuso á los jacobinos como tema de deliberación la crítica del democrático sistema de gobierno inglés, tronando en sus discursos contra los que querían convertir la libertad en una *bacante*. Los trabajos definitivos se vislumbran en las comunicaciones de un espía á sueldo del embajador inglés en Génova, Francis Drake, que le refería cuanto pasaba en el seno de los Comités de Salvación Pública y Seguridad General, y que éste enviaba á lord Grenville, á la sazón ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña (V. *Papeles de Lord Grenville*, publicados bajo la dirección de J. J. Cartwrigtb, secretario de la *Historical manuscripts Commision*, Londres, 1895) y G. Lenôtre. *Le Roi Louis XVII et l'enigme du Temple* (París, 1921). En dichas comunicaciones se afirma que en las propias épocas que ROBESPIERRE acababa de eliminar á los dantonistas y obtenía la confianza absoluta de la Convención «sacó al prisionero del Temple para llevarlo á Meudon y emplearlo como rehén de sus fines ante las potencias enemigas de Francia». Luego se añade que «volvió el regio niño á su encierro, seis días después» (24 y 30 de Mayo), seguramente porque comprendió, descorazonado, que ya otros lo habían cambiado antes (V. RICHMONT). Además, entre los papeles de ROBESPIERRE, ocupados por los thermidorianos después de su ejecución, se encontró uno, escrito de su puño y letra en aquellas fechas, que como recordatorio de diligencias á cumplir menciona «opio, un médico», substitución de empleados... y otras comisiones y circunstancias que se acomodan á un completo plan de substitución [V. la citada obra de Lenôtre; el libro *Papiers inédits trouvés chez Robespierre*, y ROBESPIERRE (MARÍA MARGARITA CARLOTA)]. Durante el tiempo que ROBESPIERRE se mantuvo alejado de los negocios políticos, sus enemigos conspiraron para perderle, sin perdonar medios buenos y malos. Exageraron el Terror, y en un día solo mandaron 54 personas á la guillotina, entre ellas una bella joven llamada Cecilia Renault, acusada de haber intentado asesinar al dictador; le acusaron de preparar la Restauración, y, finalmente, le pusieron en el ridículo mezclando su nombre con el de una iluminada llamada Catalina Theol, que le atribuía mesiánico papel. Entonces comprendió que si no acudía á defenderse estaba perdido. Pidió la palabra en la Convención (8 Thermidor, 26 de Julio) y pronunció un discurso que todavía le valió aplausos; sin embargo, las fracciones que vacilaban permanecieron indecisas. El día siguiente pretendió reanudar su oración, pero los gritos de sus adversarios y el propio Thuriot, que presidía, le impidieron el uso de la palabra. En vano quiso imponerse, pues con el esfuerzo quedó afónico; y á las imprecaciones de «la sangre de Dantón te ahoga», mientras Tallien sacaba un puñal amenazando melodramáticamente con matarse si el «nuevo Cromwell» triunfaba una vez más, la Convención decretó la detención de ROBESPIERRE y sus partidarios. Todos ellos salieron de la Asamblea y aquél se presentó en la cárcel del Luxemburgo, donde se negaron á admitirle: de allí se dirigió al puesto de policía del muelle de Orfebres, y en este lugar fué á buscarle Coffinhal, que le llevó junto a sus partidarios á la Casa de la Ciudad. En vano intentó Henriot salvarle de las fuerzas de Barras enviadas por la Convención, que le había puesto fuera de la ley, con todos los suyos. Al verse perdido, consintió en poner su firma al pie de un documento llamando al pueblo á las armas. Sólo había escrito la primera sílaba de su nombre, cuando las tropas convencionales invadieron la estancia y un gendarme le destrozó una mandíbula de un pistoletazo. Pocas horas después murió guillotinado con toda la plana mayor de su partido. Con las noticias que los modernos estudios históricos arrojan, la figura política de ROBESPIERRE pierde aquel aspecto de fanático sanguinario para convertirse en un ente impasible ante lo que no fuesen los fines que le trazaba su desmedida ambición, á cuyo servicio puso su talento y astucia incontestables. Dejó escritas pocas obras, entre ellas: *Defensa de Mr. Vissery contra los regidores de S. Omer que le ordenaron quitar un pararrayos de su finca* (1783); *Discursos premiados por la Sociedad Real de Metz sobre los castigos hechos extensivos á las familias de los delincuentes* (1875); *Elogio de Gresset* (1785), y *Elogio de Mr. Dupaty* (1789).

Bibliogr. G. A. Lewes, *The life of Maximilien Robespierre* (Filadelfia, 1849); J. Lodien, *Maximilien Robespierre* (Arras, 1850); Brunneman's, *Maximilien Robespierre* (Leipzig, 1880); E. Hamel, *Histoire de Robespierre* (París, 1867); H. Welschinger, *Le livret de Robespierre* (París, 1883); J. Bernart, *Quelques poésies de Robespierre* (París, 1890); H. Fleischmann, *Robespierre et les femmes* (París, 1915); Guizot, *Historia de Francia* (ed. Espasa, Barcelona, 1905); C. Vellay, *L'élité de la Révolution. Discours et rapports de Robespierre* (París, 1908); A. Mathiez, *Etudes robespierristes: La corruption parlementaire sous la Terreur* (París, 1917), y Dr. Cabanés, *La princesse de Lamballe, intime* (París, 1925).

ROBESPIERRISMO. m. *Polít.* Doctrinas políticas de Robespierre y de sus partidarios. Fueron la aplicación más ó menos bosquejada del *Contrato Social* de Rousseau á los regímenes políticos. Su fin primordial es el afianzamiento de los derechos naturales inherentes á la conservación de la existencia y libertad humanas. Esta debe quedar limitada en todo individuo allí donde comienza la de un semejante. La propiedad es el derecho que tiene todo ciudadano para disfrutar y disponer libremente de la porción de bienes *garantizados por la ley*. La sociedad debe procurar trabajo á todos los válidos y ayudar á los que no lo sean, ó, en todo caso, subvenir á las necesidades del conjunto. La ley debe obligar á que los ciudadanos con sobra de recursos los proporcionen á quienes carezcan de ellos. *El pueblo es la soberanía.* Toda ley que no suponga *bondad* en el pueblo y *moralidad* en los funcionarios es viciosa. Todos los hombres de los diferentes países son hermanos y deben ayudarse como ciudadanos de un mismo Estado. Quien oprima una sola nación se declara enemigo de todas. Los que combaten contra un pueblo para derrocar los derechos humanos deben ser perseguidos por todas partes como asesinos y criminales contumaces. Los aristócratas y los tiranos, cualesquiera que sean, son esclavos rebeldes contra el Soberano de la tierra, que es el género humano, y contra el legislador del Universo, que es la Naturaleza. Este sistema político, que no fué obra exclusiva de Robespierre, sino además de Couthon y Saint-Just, ha sido el precursor del moderno colectivismo en determinados aspectos. La bondad nativa de la sociedad frente á la maldad de los individuos; la ley *limitando las porciones* sujetas á derecho de propiedad; la solidaridad internacional contra los tiranos (¿reyes?. ¿jefes de Estado?, ¿capitalistas?) en abierta lucha de clases, y la soberanía absoluta del pueblo legislando en nombre de la Naturaleza, son principios que tanto puede apropiárselos el comunismo como el anarquismo moderado. Y por tal motivo han aparecido en todos los programas de las revoluciones sociales (V. REVOLUCIÓN), desde la proyectada por Babeuf á la de los bolcheviques rusos.

ROBESPIERRISTA. adj. *Polit.* Partidario de Robespierre ó de su política. U. t. c. s. || Perteneciente á este personaje ó á su sistema político.

ROBETTA (CRISTÓBAL). *Biog.* Grabador italiano, n. hacia el año 1450. Su vida es muy poco conocida, y sus producciones, escasas en número, están ejecuta-

Dos musas. Grabado por Cristóbal Robetta

das en un estilo áspero y tosco. He aquí sus obras principales: *Adán y Eva con sus hijos Caín y Abel; La Adoración de los Reyes Magos; Fe y Caridad; Dos Musas; Hércules y Anteo*, y *Ceres*.

ROBEZO. m. GAMUZA (1.ª acep.).

ROBIAC. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Gard, dist. de Alais, cant. y á 3 kms. SE. de Bassèges, sit. á oril. del Cèze. Est. f. c.; unos 4,000 h. (con el municipio). Minas de hulla. Iglesia que pertenece en parte al siglo X.

ROBICHON (FRANCISCO). *Biog.* Escritor francés, señor de la Guerinière, m. en Versalles en 1751. Se conocen pocos detalles de su vida; se sabe que estuvo empleado en las caballerizas del rey, y era tal su habilidad y conocimiento de la equitación, que fué nombrado escudero de Luis XV. Fundó un método nuevo, llamado francés, distinto del inglés y del alemán, que fué elogiado y adoptado por sus conciudadanos. Se le debe: *L'Ecole de cavalerie, contenant la connaissance, l'instruction et la conservation du cheval* (París, 1733), reproducida muchísimas veces en los siglos XVIII y XIX, y *Les éléments de cavalerie* (París, 1740), que á veces se encuentra con el título de *Le Manuel du cavalier* (La Haya, 1742).

ROBIDA (ALBERTO). *Biog.* Literato francés, n. en Compiègne en 1848. Desde los diez y ocho años colaboró en los principales periódicos ilustrados y luego publicó una serie de obras de carácter históricoartístico, entre las cuales citaremos: *Vieilles villes d'Italie, Suisse, Espagne* (1879); *La Tribu salée; Le XX^e siècle* (1883); *La vie électrique* (1888); *La part du Nasard* (1888); *Mesdames nos aïeules* (1890); *La vieille France: Normandie, Bretagne, Touraine, Provence; Paris de siècle en siècle* (1894); *Le coeur de Paris* (1895); *Le roi des jongleurs* (1898); *Les assiégés de Compiègne* (1905); *L'horloge des siècles; Les vieilles villes des Flandres* (1908); *Les vieilles villes du Rhin* (1910); *L'île des Centaures* (1912); *Le vautour de Prusse* (1918); *L'ingénieur Satanas* (1919), y *La famille Noë dans l'arche* (1921). Además ha ilustrado varias obras.

ROBIDA (CARLOS). *Biog.* Benedictino austriaco, n. en Malavas, cerca de Laibach, en 1804 y m. en Klagenfurt en 1877. Estudió en el Liceo de Laibach y Capitular del convento de Benedictinos de San Pablo (Carintia). En Klagenfurt fué maestro de humanidades (1831-45), maestro de matemáticas del Liceo (1846-51) y después del Gimnasio. Escribió: *Entwickelungsgang d. Physik von d. ältesten Zeiten bis auf d. Gegenwart* (Klagenfurt, 1854); *Vibrations theorie der Elektricität* (Klagenfurt, 1857); *Magnetismus als Fortsetzung und Schuss d. Vibrations theorie d. Elektricität* (Klagenfurt, 1858); *Grundzüge einer naturgemässen Atomistik* (Klagenfurt, 1860); *Erklärung der Lichterschein. aus d. Grund zügen e. naturgemässen Atomistik* (Klagenfurt, 1861): *Erklänung der Beugung Doppelbrechung und Polarisation des Lichts aus d. Grundzügen* (Klagenfurt, 1862), y *Höhenbestimmungen d. Erdatmosph. und ihrer unteren Schichten* (Klagenfurt, 1866). Además, escribió en eslovaco una *Historia natural* (Laibach, 1847) y dos libros de higiene y medicina. También publicó otros trabajos en la revista *Schlömilch. Zeitschr. Math.*

ROBIE (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Pintor belga, n. en Bruselas en 1821 y m. hacia 1885. Hijo de un cerrajero, aprendió el oficio de su padre, y en sus ratos de ocio se dedicó al estudio de la pintura, sin ningún maestro, asistiendo después á las clases de la Academia de Bruselas. Su primera obra, *Guirnalda de flores*, de buen colorido, finura de tono y ligera factura, llamó la atención de los inteligentes. Desde 1848 expuso en el *Salon* de Bruselas gran número de obras, representando flores, frutas y naturalezas muertas; pero especialmente las tituladas *Uvas, La ventana* y *El parque* fueron la base de su notoriedad. Dos de sus lienzos muy elogiados, *El pan y el vino* y *Naturaleza muerta*, fueron premiados en la Exposición Universal de París de 1855 con mención honorífica, y en 1863 sus cuadros *Flores* y *Uvas* obtuvieron en el *Salon* de Bruselas una medalla de oro. Además de las citadas, se conocen de este artista: *Naturaleza muerta* y *Uvas* (1864); *Matanza de los inocentes; La tierra prometida* (1865); *Frutas* (Exposición Universal de 1867), y *Primavera* (1867).

ROBIGALIAS ó ROBIGALES. f. pl. *Hist.* Fiestas que se celebraban en la antigua Roma el 25 de Abril, época en que los trigos están en flor y comienzan ya á formarse las espigas, en honor del dios ó diosa Robigo, y que fueron instituídas por Numa. No parece se hayan jamás celebrado en ninguna otra parte fuera de Roma; pero duraron en las afueras de la urbe aun después de ser destruídos los trigales. Las presidía el *Flamen Quirinalis*, el mismo que presidía las *Consualia*, de carácter místico también. Empezaban las robigalias por una procesión que, saliendo de la ciudad, se encaminaba al *lucus Robigi*, situado en el quinto miliar de la vía Claudia. Ovidio, que al volver de Nomentum se encontró con estas fiestas, describe en el libro IV de los FASTOS (vv. 907 y siguientes) la multitud de togas blancas, y al *flamen* oficiando en el bosque sagrado; reproduce, si bien algún tanto deformadas, las preces del ritual, y menciona las piezas del sacrificio, tales como la servilleta de grosero tejido de lino, la pátera ó cáliz de las libaciones, el vino, la caja del incienso *(acerra)* y las entrañas de las víctimas, un perro y una ovejita, ardiendo sobre el altar. Es característico el sacrificio del perro: se encuentra este animal, como víctima propiciatoria, en el culto de Hércules y en el de Mania, la Madre de los Lares, y figura en otra ceremonia, de uso muy antiguo y que tiene afinidad de significado con las robigalias, á saber, el *sacrificium* ó *augurium canarium*. Ejecutábase en los límites de la villa y del campo, en las proximidades de una puerta, llamada por eso *catularia*, con objeto

de librar al trigo del orín ó herrumbre, y por eso los perros inmolados debían ser de color amarillo. Posiblemente, los romanos, al igual que los griegos, creían en la influencia de los astros, de suerte que la enfermedad de las espigas la llamaban *sideratio* los romanos y *astroblesia* y *astrobolia* los griegos, aunque no es fácil ver si precisamente la relacionaban con la constelación del Can ó Perro. Figuraban, además, en los festejos carreras de carácter nacional y diversos regocijos, en los cuales tomaban parte los niños y gente moza. No faltaba en ellas, como en las floralias, el elemento licencioso.

ROBIGO. *Mit.* Dios que los romanos invocaban para que preservase los trigos del tizón. Numa instituyó una fiesta simbólica en honor suyo, en la cual se inmolaban una oveja y una perra ó perro. V. ROBIGALIAS.

ROBIIN (LUIS). *Biog.* Religioso y escritor belga, n. en Gante y m. en 1720. De familia noble y acomodada, fué educado esmeradamente, y á los diez y seis años tomó el hábito de dominico en el convento de Predicadores de Ruremunde, donde profesó. Estudió su carrera filosóficoteológica en el convento de Santo Domingo de Lovaina y luego fué destinado á Auremande como profesor de filosofía y de allí trasladado á Lila con el mismo oficio. Siendo profesor de teología en esta última población se le incendió el hábito, estando á punto de perecer abrasado y sufriendo quemaduras de tal naturaleza que por algún tiempo tuvo que dejar todo trabajo intelectual. Retirado á Gante, se despertaron en él grandes aficiones á las investigaciones históricas, y habiéndosele encomendado por sus superiores un trabajo referente á los orígenes de su convento patrio, comenzó á escribir hacia 1716 sus anales con el título *Conventus Gandavensis Ordinis Praedicatorum illustratus*, tan apreciados por los historiógrafos dominicanos. De esta misma fecha es también su otra obra *Ganvarum sub calvinismi tyrannide*, que, como la anterior, permaneció inédita. Devotísimo de santa Catalina, tradujo al flamenco su leyenda escrita por el beato Raimundo de Capua y sus admirables cartas; también tradujo la serie de meditaciones conocidas por *Vita Christi*. Entre otros escritos suyos se imprimieron los siguientes: *Regula tertii ordinis Sancti Dominici cum declarationibus, aliisque piis exercitiis* (Gante, 1714); *Regula Sancti Augustini ac Sararum secundae ordinis ut et fratrum conversorum constitutiones cum explicationibus ac considerationibus moralibus* (Gante, 1717), y *Recreationes poeticae ex variis tam veteribus quam recentiaribus poetis selectae* (1710).

ROBILANT (CARLOS FÉLIX NICOLIS, CONDE DE). *Biog.* Estadista y diplomático italiano, n. en Turín en 1826 y m. en Londres en 1888. Formó parte del ejército de Cerdeña y se distinguió por su valor en la batalla de Novara (23 de Marzo de 1849), en la que perdió la mano izquierda; hizo también la campaña de 1859 como capitán de artillería y ayudante del rey; en 1860 ascendió á comandante, en 1861 á teniente coronel de Estado Mayor, y después de la guerra de 1866 á general, luego director de la Academia Militar, en 1876 prefecto de Ravena, en 1871 plenipotenciario y en 1876 embajador de Italia en Viena. Emparentado por su madre con la nobleza prusiana y por su esposa, una princesa Clary-Aldringen, con la austriaca, ejerció una influencia poderosa para la aproximación de Italia á Alemania y Austria. En Septiembre de 1885 fué nombrado ministro de Relaciones exteriores, disponiéndose entonces á preparar la renovación de la Triple Alianza; pero estalló á poco la crisis á causa de su actitud en los asuntos de África, y el rey, que deseaba principalmente la firma del convenio de alianza, le ofreció la presidencia del Gobierno, pero ROBILANT no pudo formar Ministerio, no obstante lo cual se llevó á cabo la firma del tratado. En 1887 fué nombrado embajador en Londres, donde igualmente trabajó, aunque sin resultado, por atraerse á Inglaterra.

ROBILANT (ESPÍRITU BENITO NICOLIS DE). *Biog.* Ingeniero militar italiano, n. en Turín en 1724 y m. en 1801. De 1742 á 1748 sirvió contra Alemania, donde luego perfeccionó sus estudios, y después, de regreso en su patria, fué nombrado inspector general de minas y fundó una Escuela de Mineralogía en Turín. Posteriormente ascendió á teniente general y más tarde obtuvo el cargo de primer ingeniero del reino, dirigiendo las obras de defensa del mismo. Publicó numerosos trabajos en las Actas de la Academia de Turín. || Su sobrino, *Juan Bautista Nicolis Robilant*, m. en 1821, fué general de infantería, director de la Academia Militar (1815), ministro de la Guerra (1817) é inspector general de ingenieros (1820).

ROBILANTE. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. y á 13 kms. SSO. de Coni, sit. en la oril. izq. del Vermenagna; unos 3,000 h. (con el municipio.) Est. f. c.

ROBILLARD D'AVRIGNY (JACINTO). *Biog.* Historiador y religioso jesuíta, francés, n. en Caen en 1675 y m. en Alençon en 1719. Se dedicó primeramente á la enseñanza y luego fué procurador de la casa de Alençon. Sus obras principales son los compendios cronológicos *Mémoires chronologiques et dogmatiques pour servir à l'histoire ecclésiastique depuis 1600 jusqu'à l'an 1716* (París, 1720), y *Mémoires pour servir à l'histoire universelle de l'Europe depuis 1600 jusqu'à 1716* (París, 1725). Esta última obra es curiosa porque en ella se hace la apología de las devastaciones llevadas á cabo en el Palatinado cuando la guerra con Francia.

ROBILLARD DE ARGENTELLE (LUIS MARCO ANTONIO). *Biog.* Naturalista francés (1777-1828). Hizo con Bonaparte la primera campaña de Italia, alcanzando el grado de capitán, y acompañó en 1801 al general Decaen á las Indias Orientales. Su gran afición por la botánica le hizo fijar su residencia en la Isla de Francia, donde permaneció hasta 1826, en que volvió á su patria llevando consigo una colección de 112 plantas y frutos, ejecutados en una especie de cera coloreada que había resistido los calores tropicales. Una Comisión de la Academia de Ciencias reconoció que nada había tan perfecto en este género, y juzgó esta colección digna de figurar en el Museo. Murió llevando consigo el secreto de sus composiciones.

ROBILLARD DE BEAUREPAIRE (CARLOS MARÍA DE). *Biog.* Historiador y arqueólogo francés, n. en Avranches en 1828 y m. en 1908. Estudió en la Escuela de Diplomática y obtuvo en 1850 el título de archivero-paleógrafo, desempeñando luego diversos destinos en su carrera, y por espacio de cincuenta y cuatro años fué archivero del distrito del Sena. A partir de 1871 perteneció al Instituto. Ocupó la presidencia de la *Société de l'histoire de Normandie* y de la *Société des bibliophiles normands*. Publicó: *Notice sur le maître Jean Masselin* (Caen, 1841); *Entrée et séjour du roi Charles VII à Rouen en 1485* (Caen, 1854); *Essai sur l'asile religieux dans l'Empire romain et la monarchie française* (Caen, 1854); *Notes historiques sur le Musée de Peinture de la ville de Rouen* (Ruán, 1852); *Notice sur l'hospice d'Avranches* (Avranches, 1858); *Notice sur les maisons de force de la généralité de Rouen avant 1789* (Ruán, 1859); *De la vicomté de l'Eau de Rouen et de ses coutumes aux XIIIe et XIVe siècles* (Evreux, 1859); *Des Etats de Normandie sous la domination anglaise* (Evreux, 1859); *De l'administration de la Normandie* (1860); *Recherches sur les anciennes prisons de Rouen* (Ruán, 1861); *Recherches sur l'ancien clos des Galeés de Rouen* (Ruán, 1864); *Inventaire sommaire des archives départamentales anterieures à 1790* (París, 1864); *Notes et documents concernants l'état des campagnes de la Haute-Normandie dans les derniers temps du moyen âge* (Evreux, 1865); *Mémoire sur le lieu du sup-*

plice de Jeanne d'Arc (Ruán, 1868); *Recherches sur les procès de condamnation de Jeanne d'Arc; Recherches sur l'instruction publique dans le diocèse de Rouen avant 1789* (Evreux, 1872); *Séjour d'Henri III à Rouen aux mois de juin et juillet 1588; Cahiers des états de Normandie sous les règnes de Louis XIII et de Louis XIV* (Ruán, 1876-79); *Cahiers des états de Normandie sous le règne de Henri IV* (Ruán, 1881-82); *Notes historiques et archéologiques concernant le département de la Seine Inférieure et spécialement la ville de Rouen* (Ruán, 1883); *Pierre Corneille et sa fille, dominicaine à Rouen* (Ruán, 1885); *Note sur les services fieffés* (Ruán, 1886); *Notes historiques et archéologiques; Mélanges historiques et archéologiques; Inventaire des archives communales de la ville de Rouen* (1887); *Inventaire des archives départementales anterieures à 1790* (1864-96), así como gran número de Memorias y artículos.

Robillard de Beaurepaire (Eugenio Hipólito). *Biog.* Historiador francés, hermano de Carlos, n. en Avranches en 1827 y m. en fecha que desconocemos. Desempeñó varios cargos en la magistratura hasta 1883, en que se retiró. La mayor parte de sus trabajos se refieren á la historia de Normandía, y entre ellos son dignos de mención: *Etude sur Guillaume de Saint-Pair, poète anglo-normand du XIIe siècle* (Caen, 1851); *Notice sur Jean Vauquelin de la Fresnaye* (Ruán, 1851); *Etudes sur la poésie populaire en Normandie, et spécialement dans l'Avranchin* (Avranches, 1856); *La Prise du Mont Saint-Michel, de Jehan de Vitel* (1861); *Documents sur la captivité et la mort de Dubourg dans la cage de fer du Mont Saint-Michel* (Caen, 1861); *Les Miracles du Mont Saint-Michel* (Avranches, 1862); *Satires de Sonnet de Courval* (Caen, 1865); *La Thaumassière: sa vie, ses relations, ses oeuvres* (1868); *Notes pour servir à l'histoire archéologique de l'ancienne diocèse d'Avranches* (Avranches, 1873); *Les Essais historiques des moines de la Congrégation de Saint-Maur au XVIIIe siècle sur le mont Saint-Michel* (Caen, 1877); *Le chevalier Destouches: son procès et son enlèvement* (1878); *Notes sur deux maisons de la ville de Caen* (Tours, 1882), y *Les belles et pieuses conceptions de François de Vauborel* (Ruán, 1883).

ROBILLARDA. f. *Bot.* Género de hongos del orden de los esteropsidales, familia de los esferioidáceos, tribu de los hialodídimos. Picnidios membranosos esféricos, algo aplastados, al principio cubiertos por la epidermis, que luego se rasga; esporas fusiformes bicelulares, hialinoverdosas, con tres largas pestañas en el ápice; esporóforo muy corto ó nulo. Comprende un corto número de especies, entre las cuales la *R. Vitis* Price *et* Delaer parasita las hojas de la vid y fué descubierta en Francia, y la *R. depazeoides* (Welw. *et* Curr) Sacc. las hojas de *Ficus andongensis*, en Angola.

ROBILLO. m. *prov. Nav.* La yema del huevo.

ROBIN. *Mús. Robin des Bois.* Título de la versión francesa de la ópera *Freischütz*, de Weber. Estrenóse esta versión en el Odeón de París, el 7 de Diciembre de 1824. El libro fué adaptado por Sauvage, alterándose el nombre de los personajes, así como la acción y el argumento. En la partitura fueron introducidos fragmentos de las óperas *Preciosa* y *Oberón*, dándose á la obra un final agradable para el público francés de aquel tiempo. Llevó á cabo esa y otras modificaciones Castil Blaze, quien, para economizarse gastos, instrumentó la obra valiéndose de una parte de piano. Aun con tantas profanaciones, *Robin des Bois* constituyó un éxito resonante, enriqueciendo á su arreglador. Respecto á la intervención de Pacini y Berlioz en el *Freischütz*, véase esta palabra en el lugar correspondiente.

Robin Hood. *Folk.* Héroe legendario inglés cuyas hazañas son cantadas por la poesía popular entre los siglos XII y XV, y cuya figura, más ó menos histórica, nos aparece velada por la fábula, como las de Carlomagno, Arturo y tantos otros cuyos hechos han dado pábulo á la musa anónima de las diversas nacionalidades primero, y luego han servido de fondo para las obras de los grandes genios literarios. La primera mención que de este personaje en una fuente literaria se conoce se encuentra en la segunda edición de *Piers the Plowman*, que data de los alrededores del año 1377 y que en dos versos señala ya á Robin Hood con el tipo noble y caballeresco con que en tantas obras populares debió quedar consagrado. Jefe de una banda de *outlaws*, ú hombres sin leyes, que moraban en los bosques de Sherwood, personificaba con su librea verde, bajo el verde follaje, la resistencia y el espíritu de independencia de la raza sajona en los primeros tiempos de la conquista normanda, y más tarde el odio y protesta contra la opresión de los nobles y del alto clero, viniendo á ser su recuerdo como un estandarte de redención contra la dura esclavitud de la tierra y del hambre. Sus hazañas de buen arquero y las de su paje Little Jhon se encuentran también mencionadas en *Original Chronicle of Scotland*, escrita por el año 1420 por Andrew de Wyntoun, y sus hazañas pasan á formar parte del acervo literario popular inglés, siendo relatadas por libros y crónicas. Las crónicas eruditas algo más posteriores escritas en latín no dejan de inscribir entre los hechos predominantes del siglo XIII la figura de Robin Hood. Así Bower, en sus adiciones al *Scotichronicon* de Fordun por el año 1450, escribe: *Hoc in tempore (1266) de exheredidatis et bannitis surrexit et caput erexit ille famosissimus sicarius Robertus Hode et Littill Johanne cum eorum complicibus de quibus stolidum vulgus hianter in comaediis et tragoediis prurienter restum faciunt et super ceteras romancias, mimos, er bardanos cantitare delectantur.* A pesar de que la mayor parte de estas obras populares citadas en el *Scotichronicon* están completamente perdidas para nosotros, no nos faltan fuentes que vienen á demostrar la gran popularidad de Robin Hood durante la segunda mitad del siglo XV y todo el XVI; una de especial importancia puede ser aducida, y es la *Historia Majoris Britannice tam Angliae quam Scotiae* (1521), que tiene en su favor el haber sido seguida por Grafton, Stow y Camden. De las cualidades personales del héroe, según el texto de Mair, se deduce que nunca mató á nadie para robar, y sólo en justa defensa acudía á este extremo; sólo robaba á los ricos y poderosos, nunca á los humildes y pobres. Tenía á sus órdenes 100 saeteros muy adiestrados, contra los cuales no se atrevieron 400 hombres armados. No deshonró jamás á mujer alguna, y regalaba á los pobres con el fruto de sus hurtos. Sólo en el robar era duro; en lo demás era magnánimo y de buen natural *(sed latronus omnium humanissimus et princeps era)*. Autores eminentes de la literatura recogieron el asunto de leyendas y cantares y lo llevaron á la novela y al teatro; tales fueron Shakespeare, Ben Jonson, Drayton, Munday, en su tragedia *La caída de Roberto, conde de Huntingdon*, y Walter Scott, en su *Ivanhoe;* los franceses aprovecharon también en sus obras las hazañas de Robin Hood, á quien dieron el nombre de *Roberto del Bosque*. Entre las más notables baladas se pueden citar: *Robin Hood and the Monk*, probablemente del tiempo de Eduardo II; *Robin Hood and the Potter* y *Robyn and Gaudelyn*, que son seguramente del siglo XV. Pero es la más importante la titulada *A Lytell Geste of Robyn Hode*, que bien pudiera ser impresa por primera vez cerca del año 1490. Para el ciclo de Robin Hood viene á representar esta obra lo que años antes había hecho sir Thomas Malory con el ciclo arturiano, y es lo que, como se cree, Pisístrato mandó hacer con los poemas homéricos. Dos problemas se presentan á la crítica moderna respecto á la figura de Robin Hood: en primer lugar el problema de su existencia y personalidad, y en segundo lugar el de la fecha en que vivió. Respecto á su existencia,

puede, sin duda, creerse que hay algo de fundamento histórico en este personaje, si bien obscurecida por la fantasía y la leyenda que idealizaron el tipo del bandolero en Robin Hood, al igual que el tipo del caballero en Arturo. En ambos personajes, lo mismo que en Carlomagno y Ricardo I, encontramos un fondo histórico obscurecido por fábulas y leyendas que es difícil separar. Respecto á su verdadera personalidad hay muchas dudas: mientras unos lo representan como el último de los sajones (V. Thierry, *La conquista de los normandos*, y Walter Scott, *Ivanhoe)*, otros lo han creído un secuaz de Simón de Montfort, y no falta quien lo asocie con el conde rebelde de Lancaster en el tiempo de Eduardo II. En cuanto al período en que vivió, puede ser bastante bien determinado. Sloth une el nombre de Robin Hood con Raudle, conde de Chester, sobre la existencia del cual no cabe ninguna duda histórica; este conde es el tercero de su nombre y contemporáneo de Ricardo I, Juan y Enrique III. Por otra parte, los testimonios de Wyntoun y Mair, citados anteriormente, dan fuerza á esta conjetura, colocando el nombre de Robin Hood en este período. Es imposible creer, con Hunter, que vivió en el reinado de Eduardo II. Otros han pretendido colocarlo en el reinado de Ricardo, *Corazón de León*, presentándole como encarnizado enemigo de Juan *Sin Tierra*. La figura del arquero, existiese ó no, es esencialmente mítica. Su mismo nombre de Robin Hood puede muy bien ser una transformación del propio de este personaje, puesto que *Robin*, según Grimm, servía para indicar un espíritu á la vez astuto y ratero, y *Hood* puede muy bien ser una transformación de *wood*, que significa bosque. Sea de esto lo que fuese, el tipo del *outlaw* vivió y vivirá en los países sajones popularizado en Robin Hood. El gran número de letreros que existen en Yorkshire, Nottinghamshire y Lincolnshire á base de su nombre, indican su gran popularidad.

ROBIN HOOD. *Mús.* Opera en tres actos, letra de Juan Oxenford, música de G. A. Macfarren. Estrenada con gran aplauso en el Teatro de Su Majestad de Londres el 11 de Octubre de 1869. Con este mismo título fueron escritas diversas óperas inglesas en el siglo XVIII; pero la que alcanzó mejor fortuna fué la titulada *Robin Hood ó La Selva de Sherwood*, de Leonardo Mac-Nally, con música de Guillermo Shield, estrenada en el teatro de *Covent Garden*, de Londres, en 1784.

ROBIN HOOD. *Geog.* Bahía de la costa oriental de Inglaterra, correspondiente al condado de York, división de North Riding, sit. entre los promontorios de North Cheek y South Cheek. Est. f. c. Forma parte del mun. de Whitby. Su nombre era el de un jefe de *outlaws* ó proscritos de los siglos XII y XIII, célebre en la tradición inglesa, y ha sido dado á muchos puntos pintorescos del país.

ROBIN (ALBERTO). *Biog.* Médico francés, n. en Dijon en 1847. Es hijo de Carlos Robin (V.). Fué interno de los hospitales en 1872; doctor en medicina en 1877; médico de los hospitales en 1881; profesor agregado á la Facultad de París en 1883 y miembro de la Academia en 1887. Pertenece ROBIN á esa clase de elegidos con aptitudes diversas y privilegiadas á quienes puede aplicarse el *omnium re scibile*. No es solamente un sabio en la ciencia médica, como lo fué su padre, sino que abarca otros cuerpos de doctrina. A los diez y siete años era preparador de química en su villa natal; á los veinte trabajaba en París en el Laboratorio de Paul Thénard y comenzaba sus estudios en medicina, que interrumpió con motivo de la guerra francoprusiana, en donde fué hecho prisionero, evadiéndose y volviendo á ser encarcelado. Hecha la paz, terminó su carrera, y en el concurso de 1872 se le nombró primer interno en el servicio en Gosselin. Cuando publicó en 1887 unas lecciones sobre clínica terapéutica, se advirtió que su originalidad de pensamiento y laboriosidad merecían especial consideración. Al mismo tiempo cultivaba la literatura y se interesaba en el movimiento artístico de sus contemporáneos. En los ultimos años ha dado en la Facultad de París lecciones de clínica terapéutica, y en especial de hidrología médica. A ROBIN se debe la iniciación en las aplicaciones de los *fermentos metálicos*, como él denominó á las soluciones coloidales de metaloides y metales, y una gran obra de propaganda sobre la riqueza hidrológica de Francia. Ha sido presidente del Sindicato general de médicos de las estaciones balnearias y climatológicas de Francia, redactor científico y crítico literario del *New York Herald*, director científico del *Bulletin Général de Thérapeutique*, etc. Pertenece á las Sociedades de Anatomía, de Biología, de Terapéutica (de la que ha sido presidente), de la de Química, etc. Aparte de numerosos estudios, Memorias, informes y otros trabajos sueltos, muy abundantes en la producción de ROBIN, ha publicado numerosas obras que le han dado fama universal, y entre ellas citaremos: *Etudes physiologiques et thérapeutiques sur le jaborandi*, á la que la Academia de Ciencias concedió el premio Montyon (1875); *Essai d'Urologie*, también premiada por la misma Academia (1877); *Des troubles oculaires dans les maladies de l'encéphale* (1880); *Des affections cérébrales consécutives aux lésions non traumatiques du rocher et de l'appareil auditif* (1883); *Des ruptures du coeur* (1885); *Leçons de clinique et de thérapeutique médicales*, premio Lacaze de 10,000 francos, otorgado por la Academia de Medicina (1886); *Traité de Thérapeutique appliquée* (1899), traducida al castellano con el título de *Tratado de Terapéutica aplicada* (ed. Hijos de J. Espasa); *Les maladies de la nutrition: les maladies de l'estomac; Traitement médical des maladies des femmes*, en colaboración con el doctor Dalché (1900), traducida al español con el título: *Tratamiento de las enfermedades de la mujer*, y que forma el t. VIII del *Tratamiento de terapéutica* (edición Hijos de J. Espasa); *Lutte contre la tuberculose* (1903), y *Un essai d'organisation économique de la lutte contre la tuberculose: l'office anti-tuberculeux Jacques Siegfried-Albert Robin à l'hôpital Beaujou* (1907).

Alberto Robin

ROBIN (ALBERTO). *Biog.* Poeta francés, llamado *Jaun Nibor*, n. en Saint Malo en 1857. A los once años era grumete de la Marina de guerra y en 1881 entró como empleado en el ministerio, dándose á conocer en el mundo literario por algunas composiciones llenas de vigor é ingenuidad á la vez, que le valieron el sobrenombre de *poeta de los marineros*. En 1893 publicó su primer volumen de versos, *Chansons et récits de mer*, que fué premiado por la Academia Francesa y estableció su reputación. Por encargo del ministro de Marina navegó en varios barcos de guerra con la misión de estimular por medio de lecturas patrióticas el entusiasmo de los marineros, siendo nombrado en 1896 bibliotecario de aquel Ministerio. Entre sus restantes obras citaremos: *Nos matelots* (1895); *Gens de mer*, premiada igualmente por la Academia (1895), y *La Sirène* (1895), y *La Chanson des cols bleus*, cantos populares de la flota francesa (1901).

ROBIN (CARLOS). *Biog.* Médico francés, n. y m. en Jasseron (1821-1885). Doctor en 1845, fué profesor agregado de la Facultad de París (1847) en la que abrió un curso de anatomía patológica y organizó un labo-

ratorio de anatomía comparada. En 1862, la propia Facultad creó para él una cátedra de histología y en 1866 ingresó en la Academia de Ciencias. Durante la guerra de 1870 dirigió los servicios sanitarios del Ejército. En 1871 fundó, con Littré, la Sociedad de Sociología, y en 1876 fué elegido senador, figurando en la izquierda republicana. Investigador paciente y original, aportó nuevas ideas acerca de la histología normal y patológica. La ciudad de Bourg le erigió un monumento. Escribió: *Du microscope et des injections dans leur application à l'anatomie et à la pathologie* (París, 1849); *Tableaux d'anatomie* (París, 1851); *Traité de chimie anatomique et physiologique* (París, 1852); *Histoire naturelle des végétaux parasites* (París, 1853); *Anatomie pathologique des cataractes en général* (1856); *Les théories des mouvements du coeur* (1864); *Dictionnaire de médecine,* con Littré; *Leçons sur les substances amorphes et les blastèmes* (París, 1866); *Leçons sur les substances organisées et leurs altérations* (París, 1866); *Leçons sur les humeurs normales et morbides du corps de l'homme* (París, 1867); *Leçons sur les vaisseaux capillaires et l'inflammation* (París, 1867); *Anatomie microscopique* (París, 1868); *Traité du microscope* (París, 1871), y *Anatomie et physiologie cellulaires* (París, 1873). En 1864 fundó el *Journal de l'Anatomie et de la Physiologie.*

Bibliogr. Pouchet, *Charles Robin: sa vie et son oeuvre,* en el *Journal de l'Anatomie et la Physiologie* (1886).

ROBIN (EDUARDO.) *Biog.* Hombre de ciencia, francés, m. en Suze en 1808. Fué profesor de medicina, química, física é historia natural de París. Escribió: *Chimie médicale raisonnée* (París, 1835-37).

ROBIN (JUAN). *Biog.* Botánico francés, n. y m. en París (1550-1629). Siguió los estudios de farmacia y estableció entre el Louvre y Saint-Germain l'Auxerrois un jardín, alternando el ejercicio de aquella profesión con el cultivo de la botánica. Hacia 1586 fué encargado por Enrique III de la dirección del Jardín del Louvre, y los monarcas Enrique IV y Luis XIII siguieron protegiéndole con subvenciones para gastos de cultivo. ROBIN organizó de acuerdo con la Facultad de Medicina, en 1597, el Jardín Botánico, donde naturalizó algunas plantas, como la gran malva y un árbol de la familia de las leguminosas, cuyas semillas importó de Virginia, y al que Linneo dió el nombre de *robinier* en recuerdo de su primer propagador, y cuya especie más notable es la falsa acacia. Guy Patin llama irónicamente á ROBIN *eunuchus Hesperidum,* porque dice que era tan celoso de sus plantas, que prefería destruirlas á cederlas á sus amigos: dicha denominación dió lugar al equívoco. Tenemos de este botánico, el mejor de su tiempo según Tournefort: *Catalogus stirpium tam indigenarum quam exoticarum quae Lutetiae coluntur* (París, 1601); *Le Jardin du roi Henri IV par P. Vallet, brodeur ordinaire du roi* (París, 1608), reproducida más tarde con el nuevo título de *Le Jardin de Louis XIII* (París, 1623 y 1638), é *Histoire des plantes aromatiques augmentée de plusieurs plantes venues des Indes, lesquelles ont été cultivées au jardin de M. Robin, herboriste du roi* (París, 1619), anónima.

ROBIN (LEÓN). *Biog.* Escritor francés, n. en Nantes en 1866. Estudió en los Liceos de Nantes y Carlomagno, de París; en la Facultad de Letras, de Burdeos; y en la Sorbona. Es agregado de filosofía y doctor en letras, y ha sido premiado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, de Inscripciones y Bellas Letras y por la Asociación para la difusión de los estudios griegos. Pertenece á esta última corporación, á la Asociación G. Budeo y á la Sociedad Francesa de Filosofía. Dedicado desde joven á la enseñanza, ha sido profesor del Colegio de Compiègne, Liceos de Vendôme y Angers, Facultades de Letras de Caen y de París, donde actualmente (1926) está encargado de la cátedra de historia de la filosofía antigua. Es, además, profesor de la Escuela Rabínica y de la Asociación para la enseñanza femenina en la Sorbona. Colabora ROBIN en la *Rev. Philos., Rev. de Métaph. et de Mor.* y *Rev. de Etud. Grecq.;* ha editado una obra de Hamelin y es autor de los siguientes notables trabajos acerca de la filosofía griega: *Sur la conception aristotélicienne de la causalité* (1909); *Les «Mémorables» de Xénophon et notre connaissance de la philosophie de Socrate* (1911); *Platon et la science sociale* (1913); *La théorie platonicienne des idées et des nombres d'après Aristote* (1908); *La théorie platonicienne de l'amour* (1908); *La place de la physique dans la philosophie de Platon* (1918), etc. Ha estudiado, además, *L'oeuvre philosophique de V. Brochard* (1912).

ROBIN (VESPASIANO). *Biog.* Botánico francés, hijo de Juan (V.), n. y m. en París (1579-1662). Educado por su padre en el mismo género de estudios, fué su constante colaborador; viajó por Francia y España, recorrió los Alpes, los Pirineos y herborizó en las mismas costas de Berbería. Aclimató en Francia varias plantas hasta entonces desconocidas y plantó en 1635 la primera acacia, y del Canadá trajo cuatro plantas originarias: *Rudbeckia laciniata, Rhus triphyllum, Solidago mexicana* y *Spiroea hypericifolia.* Fué botánico del rey, preparador del Jardín Real de Plantas y profesor á la muerte de Guido de la Brosse (1641-53). Con su padre publicó el *Enchiridion isagogicum ad notitiam stirpium quae coluntur in horto J. et V. Robin* (París, 1623 y 1624), catálogo de más de 1,800 plantas.

ROBIN (VICENTE). *Biog.* Médico francés de la primera mitad del siglo XVII. Escribió: *Avis sur la peste reconnue en quelques endroits de la Bourgogne* (Dijon, 1628) y *Synopsis rationum Fieni et adversariorum, de tertia die foetus animatione, ex quibus clare constabit celebratam antiquitate opinione de foetus deserendam* (Dijon, 1632).

ROBIN (VÍCTOR GUSTAVO). *Biog.* Matemático francés, n. y m. en París (1855-1897). Fué doctor en ciencias matemáticas. Escribió: *Phys. mathém.* (París, 1899); *Thermodynamique générale* (1901), y *Théorie nouvelle des fonctions, exclusiv. fondée sur l'idée de nombre* (1903). Además publicó diversos trabajos relativos á la electricidad en varias revistas científicas.

ROBÍN. (Etim. — Del lat. *rubigo, -inis.*) m. Orín ó herrumbre de los metales. || Añublo ó tizón, enfermedad que ataca las ramas ó las hojas de ciertas plantas y que se manifiesta por una substancia pulverulenta del color de hierro tomado de moho. V. ROBIGALIAS.

ROBINA. f. *Quím.* V. ROBINIA.

ROBINE (CANAL DE LA GRAN). *Geog.* Canal de Francia, en el dep. del Gard. Se compone de dos partes: una que va de Aiguesmortes (donde enlaza con los canales de Beaucaire y de Bourgidon) al canal de la Radelle y tiene 2 kms. de largo, y otra, llamada Grau du Roi, desde Aiguesmortes al Mediterráneo, á través del estanque de Repausset, con una longitud de 6'5 kms.

ROBINEAU (ALEJANDRO LUIS BELTRÁN). *Biog.* Poeta francés, más conocido por el anagrama de *Beaunoir,* n. y m. en París (1746-1823). Hijo de un notario, su padre quería que siguiese la misma carrera; pero él prefirió abandonar la casa paterna y tomó el hábito eclesiástico, que se vió obligado á dejar á causa de una obra suya, *L'amour quêteur* (1777), sumamente licenciosa. Desde entonces se dedicó exclusivamente á la literatura dramática y estrenó una serie de obras, con éxito vario. Residió luego en San Petersburgo, donde fué director del Teatro Imperial, y en la época de la Restauración ocupó un empleo en el ministerio de la Policía. Hombre sin convicciones, la volubilidad de su carácter le llevó á aceptar sin esfuerzo todas las situaciones políticas, y así fué, sucesivamente, gi-

rondino, jacobino, bonapartista y realista. Se calcula en 200 el número de obras que dió al teatro, pero solamente citaremos: *Vénus pélerine* (1778); *Jeannot, ou les battus ne payent point l'amende* (1780); *Jérôme pointu* (1781); *Fanfan et Colas* (1784); *Eustache pointu* (1784); *Jeannette* (1784), y *Greuze* (1813). Publicó, además: *Voyage sur le Rhin* (1791); la novela histórica *Attila* (1824), y numerosos folletos políticos.

Robineau Desvoidy (Juan Bautista). *Biog.* Médico y naturalista francés, n. en Saint-Sauveur-en-Puisaye en 1799 y m. en 1862. Obtuvo el título de doctor en medicina por la Universidad de Montpellier en 1822. Al principio ejerció su profesión, que abandonó después para consagrarse exclusivamente á la historia natural, llevando á cabo interesantes estudios acerca de los crustáceos y de los artrópodos en general. Descubrió el aparato olfatorio de los crustáceos é hizo otras investigaciones acerca de ciertas particularidades de su organización. Igualmente se ocupó de geología y paleontología, en particular en la región del Yonne, y reunió magníficas colecciones. Su obra principal, publicada después de su muerte, es una *Histoire naturelle des diptères des environs de Paris* (París, 1863), debiéndosele, además: *Essai sur la tribu des culicides; Les crustaces fossiles trouvés dans un terrain nécomien de Saint-Sauveur*, así como numerosos trabajos que tratan sobre los saurios del *Kimmeridge-clay de Saint-Sauveur;* la *Organización vertebral de los crustáceos, arácnidos é insectos; Sobre un ictiosaurio encontrado en el terreno cretáceo de Saint-Sauveur; Sobre los miodarios del cantón de Saint-Sauveur; Sobre algunos puntos de la entomología actual; Sobre los ratomobios; Sobre las arenas y asperones ferruginosos del Alto Puisaye; Sobre el origen de las rocas cuarzosas y silíceas del Magny*, etc.

ROBINET (Reacción de). *Quím.* Reacción de la morfina, fundada en que tratando una solución neutra de una sal de morfina con una solución diluída y neutra de cloruro férrico (que contenga oxicloruro) aparece una coloración azul pasajera.

Robinet (Esteban). *Biog.* Químico y naturalista francés, n. y m. en París (1796-1861). Primeramente fué discípulo y preparador de Vauquelin y luego se dedicó al estudio de la farmacia, doctorándose en esta Facultad y en la de Medicina. En 1851 formó parte de la Comisión nombrada para estudiar la derivación de las aguas del Dhuis con objeto de destinarlas al aprovisionamiento de París; y como este proyecto tenía muchos adversarios, á causa de su coste, pasó los últimos años de su vida consagrado á demostrar la utilidad de su realización y llevó á cabo más de 2,000 análisis hidrotimétricos, pero la gran obra que preparaba acerca de sus trabajos quedó inédita. Perteneció á la Academia de Medicina desde 1825, á la Sociedad Central de Agricultura y á la Sociedad de Química Médica, de la que fué secretario. Escribió: *Dictionnaire des ménages*, con M^me^ Gacou-Dufour (2.ª ed., París, 1822); *Examen chimique des fruits du Lilas* (París, 1824); *Recherches sur l'emploi des sels neutres dans les analyses végétales et application de ce procédé à l'opium* (París, 1825); *Essai sur l'affinité chimique* (París, 1826); *Manuel de l'éducateur des vers à soie* (París, 1848); *Expériences sur la ventilation des magnaneries*, y *Mémoires sur le mûrier.* Además, publicó muchos otros trabajos en diversas revistas.

Robinet (Juan Bautista Renato). *Biog.* Literato y filósofo francés, n. en Rennes el 23 de Junio de 1735 y m. allí mismo el 24 de Marzo de 1820. Entró en la Compañía de Jesús, pero salió al poco tiempo y trasladóse primero á Amsterdam, donde en 1761 publicó, anónima, su obra *De la nature*, que causó cierta sensación en los círculos filosóficos. Fué atribuída á Toussaint, Diderot y Helvetius, siendo refutada por el abate Barruel y el padre Richard, quienes denunciaron las ideas subversivas contenidas en la misma. Llevó durante largo tiempo una vida agitada, dedicándose al negocio de la librería y á hacer traducciones del inglés, y en un caso de apuro se dice que vendió unas cartas secretas que poseía de Voltaire y que vieron la luz en Ginebra (Amsterdam) en 1765. Después de una corta residencia en Bouillon volvió á París en 1778, donde ocupó los cargos de censor real y secretario particular del ministro Amelot. En los comienzos de la Revolución se retiró á su lugar natal y dos meses antes de morir se reconcilió con la Iglesia católica. Tenemos de Robinet varias obras gramaticales: *Grammaire française*, extractada de los mejores gramáticos (1762); *Grammaire anglaise* (1764), y, además: *Lettres sur les débats de l'Assemblée nationale relativement à la Constitution* (Rennes, 1789); las traducciones del inglés *Ensayos de moral*, de Hume (1760); *Memorias*, de Miss Sydney Biddulph (1763); *Cuentos*, de J. Ridley (1767); *Paralelo de la condición y de las facultades del hombre y de los animales* (1769); *Historia universal* (1742-92), etc. Con Franklin, Court de Gibelin y otros redactó el periódico *Affaires de l'Angleterre et de l'Amérique* (Amberes, 1776) y editó el *Dictionnaire anglais et français*, de Chambaud (Londres, 1776); el tomo XIII de la *Collection académique*, y el *Dictionnaire universel des sciences morale, économique, politique et diplomatique* [Londres (Neuchatel), 1773-83], en 30 volúmenes. Sin embargo, la significación literaria de Robinet se refiere á la historia de la filosofía francesa del siglo XVIII. Las obras de índole filosófica de este autor son: *De la nature* (Amsterdam, 1761-68; 3.ª ed. del tomo I, 1766; traducción alemana, 1764); *Considérations philosophiques de la gradation naturelle des formes d'être, ou des Essais de la nature qui apprend à faire l'homme* (Amsterdam, 1768), por la que ha sido presentado como precursor del transformismo, y *Les vertus. Réflexions morales en vers* (Rennes, 1814). Con Castilhon publicó el *Recueil philosophique* (Bouillon, 1769). Su *Analyse raisonnée de Bayle* (Amsterdam, 1770) es continuación de S. de Marsy. La filosofía de Robinet es el materialismo. Niega la supremacía del bien sobre el mal en el mundo ó, á lo más, admite el equilibrio de ambos; subordina la psicología á la fisiología y explica la vida, si no por una teoría mecanicista, por la evolución orgánica de la materia. Pone el instinto en la base de la Moral y le asigna el papel preponderante en la valoracion de las acciones humanas.

Bibliogr. Ploucquet, *Examen theoriae Dr. Robinet de physica spirituum* (Tubinga, 1765); Damiron, *Robinet*, en los Informes de la Academia de Ciencias Morales y Políticas (2.ª serie, 1849-50); G. H. Lewes, *J. B. Robinet: De la nature...* en el *Magazine*, de Fraser (LVI, 1857); K. Rosenkranz, *Robinet, von der Natur...* en *Der Gedanke* (1861); R. Albert, *Die Philosophie Robinet's* (Leipzig, 1903).

Robinet (Juan Francisco Eugenio). *Biog.* Médico y escritor francés, n. en Vich-sur-Seille en 1825 y m. en París en 1899. Habiendo asistido á Augusto Compte en una de sus enfermedades, no tardó en ser uno de los amigos íntimos del célebre filósofo, cuyas doctrinas adoptó, y fué luego uno de sus 13 ejecutores testamentarios. Republicano ardiente, tomó parte activa en las revoluciones de 1848 y 1851 y durante el sitio de París fué alcalde del VI distrito. Cuando la *Commune*, fundó con otros amigos la Liga de Unión republicana y dedicó todos sus esfuerzos á evitar la guerra civil. Finalmente, en 1890 fué nombrado inspector de la biblioteca de las colecciones históricas de la ciudad de París. Había presentado varias veces, sin éxito, su candidatura para elecciones municipales y de diputados. Sus obras principales son: *Notice sur la vie et l'oeuvre d'Auguste Compte* (París, 1860; 3.ª ed., 1884); *Danton: Mémoires sur sa vie privée* (Pa-

rís, 1865); *Le procès des dantonistes* (París, 1879); *Danton émigré* (París, 1886); *Danton, homme d'Etat* (París, 1889); *La politique coloniale* (París, 1883); *Condorcet: sa vie, son oeuvre* (París, 1887); *Le mouvement religieux pendant la Révolution; La nouvelle politique de la France, relations extérieures* (1875); *La politique positive et la question tunisienne* (1881); *La philosophie positive: A. Comte, P. Lafitte* (1881), y varios opúsculos sobre filosofía positiva, medicina, higiene, política, etc. Conservó su adhesión á la filosofía de su maestro aun en sus tentativas de renovación religiosa y combatió crudamente á los disidentes, llamando á Littré «apóstata ignorante é ingrato».

ROBINET (ROBERTO DE). *Biog.* V. BRAQUEMONT (ROBERTO DE).

ROBINET DE CLERY (GABRIEL ADRIÁN). *Biog.* Magistrado y escritor francés, n. en Metz en 1836 y m. en fecha desconocida. Fué sucesivamente substituto en Orán y Charleville; después fiscal en Orán, Lila, Dijon y Lyón, y en 1876 se le nombró fiscal general del Tribunal de Casación. Destituído en 1880 á consecuencia de su actitud en la aplicación de los decretos sobre las congregaciones no autorizadas, se dedicó al foro, alcanzando pronto gran fama como abogado é interviniendo en una serie de procesos importantes. Ha escrito gran número de obras, entre las cuales citaremos: *Les jugements par défaut en matière correctionnelle* (1864); *Une lacune du régime hypothécaire en Algérie, la femme arabe* (1867); *Le régime législatif en Argélie* (Grenoble, 1879); *Le Traité de Berlin* (1885); *La jurisprudence sur le mariage des prêtres* (1886); *La question de Chambord au point de vue du droit* (1886); *Les grandes batailles de Metz* (1887); *Les droits et obligations du Parquet, agent du gouvernement* (1888); *Un poète tyrolien* (1890); *Etudes sur les pays d'autonomie provinciale* (1889-90); *D'Essling à Wagram* (1891); *En Tyrol* (París, 1897), y *Les îles normandes, pays de l'Home rule* (París, 1898). Ha colaborado, además, en las revistas judiciales y en los diarios parisienses.

ROBINET-MILLET (CORA ISABEL). *Biog.* Escritora francesa, nacida en París en 1798 y muerta en Poitiers en 1890. Se consagró al estudio de la economía doméstica y á la agricultura, y perteneció á la Sociedad Central de Agricultura de París, á la Academia Real Agrícola de Turín y á otras sociedades análogas. Publicó numerosas obras de utilidad práctica, algunas de las cuales contaron varias ediciones, y entre ellas cabe citar: *Conseils aux jeunes femmes sur leur condition et leurs devoirs de mère pendant l'allaitement* (1841); *Maison rustique des dames* (1844-45); *Le jardinier des fenêtres, des appartements et des petits jardins* (1854); *Maison rustique des enfants* (1868); *Economie domestique; Oisseaux de basse cour; Pigeons et lapins; Soins à donner à la première enfance*, etc. También colaboró en el *Journal d'Agriculture Pratique* y en otras publicaciones; fué asimismo colaboradora de su marido, que era fabricante de sedas, en los trabajos que publicó sobre esta industria.

ROBINIA. f. *Bot.* V. ACACIA.

ROBINIA. *Toxicol.* La *Robinia pseudoacacia*, que tanto se emplea para plantaciones de paseos, contiene en la corteza de su raíz un principio tóxico que produce vómitos y otro también en las hojas, mientras las flores encierran asparagina. En China, donde los pobres comen tales hojas después de infusión, hanse observado intoxicaciones leves en general. Duran de veinticuatro á cuarenta y ocho horas, y se señalan por escalofríos, tumefacción lingual, edema de piernas y estreñimiento. En ocasiones se ha recomendado como forraje á los animales el uso de tales hojas, habiendo dado luego lugar la carne y la leche á accidentes tóxicos. Los brotes y corteza del tallo, declarados inofensivos por Cornevin, son tóxicos, según el parecer de Kobert. Por su parte, Lewin describe casos de intoxicación de niños que comieron tales partes de la planta. Hubo sueño, estupor, midriasis y convulsión en todos ellos. Parece halló en el análisis diferentes substancias alcaloides y una fitoalbumosa que fué denominada *robina* por Ehrlich y Power. La coagulación de sus soluciones suprime su toxicidad. Posee esta substancia poder aglutinante sobre los glóbulos sanguíneos del hombre y los animales. Se puede obtener inmunidad contra la robina mediante la antirrobina, que Ehrlich asimiló á la antirricina.

ROBINIÍNAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de la tribu de las galegeas, familia de las leguminosas, subfamilia de las papilionadas. Se caracteriza por tener los estambres el conectivo generalmente sin apéndices, ser el ginóforo sin disco basal, llevar el ovario óvulos numerosos y ser la legumbre lisa, bivalva, cuando seca con el endocarpio liso, y las semillas sin protuberancia umbilical. Comprende los géneros *Vilmorinia* DC., *Robinia* L., *Gliricidia* H. B. K., *Poitaea* Vent., *Willardea* Roze, *Lennea* Klotzsch, *Olneya* A. Gray, *Corynitis* Spreng., *Diphysa* Jacq., *Sabinea* DC., *Coursetia* DC., *Craccoe* Benth., *Murocharis* Benth., *Sesbania* Pers., *Carmichaelia* R. Br., *Notospartium* Hook. y *Streblorhiza* Endl.

ROBININA. f. *Quím.* $C_{33}H_{40}O_{19} + 7^1/_2\,H_2O$. Es el glucósido de las flores de la *Robinia pseudoacacia*. Se obtiene, en la proporción de 0,15 por 100, hirviendo repetidas veces con agua las flores frescas de acacia y dejando los líquidos filtrados en un sitio fresco durante varios días. Luego se recogen las masas cristalinas formadas, se disuelven en alcohol, se elimina la mayor parte del alcohol de la solución obtenida sometiéndolo á la destilación, se mezcla el residuo con agua hirviente y se filtra todavía caliente. Al cabo de varios días de reposo se forman cristales en el líquido filtrado; se recogen y se purifican por repetidas cristalizaciones de su solución en agua caliente. Las aguas madres de la robinina en bruto, separadas directamente, contienen aún un poco de robinina, junto con esparraguina; para obtener la robinina se concentran hasta consistencia de jarabe y se extrae éste con alcohol, eliminando éste por destilación y dejando cristalizar el residuo. Se exprimen luego los cristales formados, se lavan con alcohol frío, se disuelven después en agua caliente y se precipitan de la solución caliente las materias colorantes, etc., por medio del acetato plúmbico. Finalmente, se concentra otra vez el líquido filtrado, del que se ha separado el plomo por el hidrógeno sulfurado, hasta el punto de cristalización.

La robinina se presenta en agujas finas, amarillentas, de sabor ligeramente astringente, fusibles á 195°, poco solubles en el agua fría y muy solubles en el agua hirviente, dando una solución de color amarillo, que desaparece por adición de un ácido. Conservada en un desecador de ácido sulfúrico ó desecada en la estufa de agua, la robinina pierde solamente 7 moléculas de agua; desprendiéndose el resto de ésta sola á 105-110°. La robinina es muy soluble en el amoníaco y los álcalis cáusticos y carbonatados, así como en el alcohol hirviente, dando líquidos amarillos. El éter no la disuelve. El acetato de plomo no la precipita. El ácido nítrico concentrado la descompone con formación de ácido oxálico y ácido pícrico. La emulsina no actúa sobre ella. Hervida con ácidos diluídos se descompone en isodulcita, galactosa y canferol.

ROBINS (BENJAMÍN). *Biog.* Matemático inglés, n. en Bath en 1707 y m. en las Indias Orientales en 1751. En 1728 refutó una disertación de Juan Bernoulli que trataba sobre las leyes del movimiento, y contando sólo veintiún años obtuvo la reputación de un sabio. Ya el año antes había explicado una demostración de la última proposición del *Tratado* de Newton, acerca de las cuadraturas. Por espacio de algún tiempo se dedicó exclusivamente á las mate-

máticas puras y aplicadas; pero luego estudió la carrera de ingeniero y comenzó una serie de experimentos sobre la fuerza de resistencia del aire á los proyectiles, sugiriendo después dos nuevos métodos para la apreciación de la velocidad de las balas. En 1749 fué nombrado ingeniero-jefe de la Compañía de las Indias Orientales, en cuyo cargo proyectó las defensas de Madrás. Escribió algunas obras muy importantes, de las que se han hecho numerosas ediciones, á saber: *Discourse Concerning the Certainty of Sir Isaac Newton's Method of Fluxions,* en el que rebate victoriosamente las objeciones del obispo Berkeley contra el principio del gran matemático (1734), y *New Principles of Gunnery,* que produjo una verdadera revolución en el arte de la artillería (1744). Además, escribió numerosas disertaciones acerca de sus experimentos, siendo coleccionadas después de su muerte con el título de *Mathematical Tracts* (1761). Colaboró en las *Transactions* de la Real Sociedad y se le atribuye el *Voyage Round the World* (1740-44).

ROBINS (EDUARDO). *Biog.* Literato norteamericano, n. en Pau (Francia) en 1862. Se educó en Middletown (Connecticut) y en la Escuela Militar de Filadelfia. Desde 1883 se dedicó al periodismo, colaborando primero en la prensa de Kansas, en el *Public Ledger* de Filadelfia, siendo director auxiliar de la sección dramática musical (1888-94) y director único (1895-97). Ha sido del Comité directivo de la Sociedad Histórica de Pennsylvania y de otros de autores dramáticos, y ha publicado: *Echoes of the Play House* (1895); *Benjamin Franklin* (1898); *The Palmy Days of Nance Oldfield* (1898); *Twelve Great Actors* (1900); *Twelve Great Actresses* (1900); *Romances of Early America* (1902); *Life of General Sherman* (1905); *Juveniles: A Boy in Early Virginia; Chassing an Iron Horse; With Thomas in Tennessee; With Washington in Braddock's Campaign,* etcétera.

ROBINS (ENRIQUE EFRAÍN). *Biog.* Teólogo norteamericano, n. en Hartford (Connecticut) en 1827 y m. en 1917. Hizo sus estudios eclesiásticos en el Instituto Teológico de Newton, hasta la licenciatura, doctoróse en teología en la Universidad de Rochester (1868) y en leyes en Colby (1890). Desde 1861 ejerció el ministerio sacerdotal de la comunidad baptista como pastor en Newport, Rochester y Colby; fué catedrático de teología moral en el Seminario de Rochester (1882-1904), presidió varios sínodos de su secta religiosa y dejó: *Harmony of Ethics with Theology* (1891); *Christian as Distinguished from Secular Education* (1895); *The Ethics of the Christian Life, or the Science of Right Living; Faith Rational,* y varias colaboraciones en periódicos y revistas.

ROBINS (ISABEL). *Biog.* Actriz y escritora norteamericana contemporánea, nacida en Louisville. Se ha distinguido principalmente en la interpretación de las obras de Ibsen, y ha publicado: *George Mandeville's Hurband* (1894); *The New Moon* (1895); *Below the Salt* (1896); *The Open Question* (1898); *The Magnetic North* (1904); *A Dark Lantern* (1905); *Votes for Women,* comedia; *The Convert* (1907); *Come and Find Me* (1908); *The Florentine Frame* (1909); *Where are You going to? Way Stations* (1913); *Camilla* (1918); *The Messenger* (1920), y *Time is Whispering* (1923).

ROBINS ó ROBYNS (JUAN). *Biog.* Canónigo inglés, n. en Staffordshire á últimos del siglo XV y m. en Windsor en 1558. Fué capellán del rey Enrique VIII y canónigo de un *College* de Oxford (1832-43) y después canónigo de Windsor y capellán de la reina María. Escribió: *De culminatione stellarum fixarum; De ortu et occasu stellarum* (los dos obras manuscritas y existentes en la *Bodleian Library*), y *Annotationes astrologicae. Tractatus de prognosticatione per eclipsim. De cometis commentaria,* en *Halliwell's Rara mathematica* (Londres, 1839).

ROBINSON. *Lit. Robinson Crusoe* es el protagonista de la célebre novela escrita en inglés por Daniel Defoe que apareció en Londres en 1719 con el título *Life and strange surprising adventures of R. C.* y tuvo tan buena acogida, que el mismo año siguieron cuatro ediciones. Robinson es representado con estilo pintoresco y natural como un joven de disposición aventurera que se escapa de la casa paterna, arriba, á consecuencia de un naufragio, á una isla despoblada cerca de la desembocadura del Orinoco [V. JUAN FERNÁNDEZ (ISLA DE)] y lleva allí largo tiempo una vida completamente solitaria, con los varios recursos de su educación en medio de la naturaleza lujuriosa de los trópicos. Consigue recordar los trabajos manuales, la ganadería y hasta la religión, y también establecer el principio de un orden social con la ayuda del instruído indio Viernes, no solamente en las relaciones con los caníbales sus vecinos, sino también en la tripulación amotinada de un barco inglés que por azar desembarca allí y se lo lleva á Inglaterra. Menos interesante es la continuación de la novela en la que Defoe describe las diferentes aventuras de Robinson y Viernes en sus viajes y regreso á la isla y el completo establecimiento del orden social y de la doctrina cristiana donde imperaba antes la barbarie. Además, hay una tercera parte, titulada *Serious reflexions during the life of R. C.,* que no contiene casi más que consideraciones moralizadoras. Del libro de Defoe se hicieron en toda Europa sinnúmero de traducciones é imitaciones; según Hettner, también llegó á ser un libro favorito de los árabes, con el título *La perla del Océano.* Las parodias de la novela, denominadas *Robinsonadas,* ya en 1760 alcanzaban la cifra de 40, á las que hay que añadir las publicadas después, que son también numerosas y están escritas en casi todas las lenguas europeas, pero ninguna tuvo tanto éxito como la de Campe, *Robinson der Juengere* (2 vol., Hamburgo, 1779), una imitación, escrita con fines pedagógicos, en la que se intercalan diálogos llenos de nociones científicas y morales; alcanzó su 116.ª edición (Brunswick, 1894) y llegó á ser traducida pocos años después de su aparición á todas las lenguas europeas. Tenemos una narración análoga en el libro de Ho-

Robinson descubre una cabra en la isla. (De un grabado antiguo de Le Vacher. Biblioteca Nacional, París)

well *The life and adventures of Alexander Selkirk* (Londres, 1828); en él se refieren las verdaderas peripecias de un marino escocés que fué á parar en Septiembre de 1704 á la isla despoblada Juan Fernández y donde se vió obligado á llevar una vida solitaria hasta

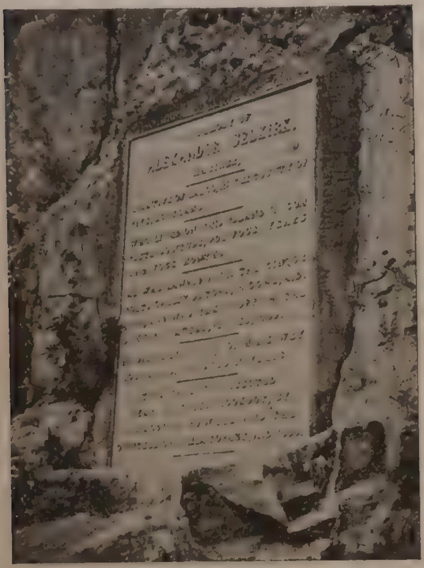

Lápida conmemorativa de Alejandro Selkirk, inmortalizado como Robinson Crusoe, en una isla del grupo de Juan Fernández

Febrero de 1709, cuando el capitán Wood Roger le tomó consigo y llevó á Inglaterra [V. el informe del capitán Wood Roger acerca de Selkirk en la *Collection of voyages* (Londres, 1756)]. Se ha reprochado mucho á Defoe que tomase lo mejor de su novela del diario de Selkirk; sin embargo, no ha sacado de dichos informes reales más que indicaciones generales; el interés principal de su obra está más bien en el contraste entre un hombre civilizado ordinario y otro que carece de toda civilización.

Robinson metafísico. Originalísima novela escrita por el guadijeño Abu Beker (Tofail) titulada *Hay-ben-Jokdam (El vivo hijo del vigilante)*, designada por muchos con el nombre de *Robinson metafísico* y escrita en la primera mitad del siglo XII. En ella encontró forma artística el neoplatonismo de Avempace y es considerada como la obra más original y profunda de toda la literatura arábiga. «Pocas concepciones del ingenio humano, dice Menéndez y Pelayo, tienen un valor tan sintético y profundo. Es, por decirlo así, una fantasía psicológica, un discurso *sobre el método* desarrollado en forma poética. El solitario Hay, nacido en una isla desierta, amamantado por una gacela y entregado luego á sus propias fuerzas, sin trato ni comunicación con racionales, va educándose á sí mismo (de donde viene el título de *autodidacto* que usó el traductor latino de esta novela), elevándose desde el conocimiento de las cosas sensibles, concretas, particulares, relativas y temporales, á la contemplación de lo absoluto, necesario, eterno y universal, hasta obtener la perfección espiritual suma, mediante su unión con *las formas superiores*, de que Avempace hablaba. Cuando el Solitario llegaba á abismarse en el éxtasis y en la contemplación, empleando para ello medios materiales, propios hoy mismo de las sectas fanáticas é iluminadas de Persia y Berbería, acierta á llegar á la isla donde moraba Hay, un santón musulmán, que había alcanzado las mismas consecuencias que el Solitario, pero por un camino absolutamente diverso, es decir, por el de la fe y no por el de la razón. Poniendo el uno enfrente del otro, ha querido mostrar Tofail la harmonía y concordancia entre estos dos procedimientos del espíritu humano.» En realidad, la obra es una exposición novelesca de los problemas que preocuparon la mente de los filósofos árabes y judíos, con el afán de conciliar los dogmas de su religión con la filosofía, especialmente la griega.

Bibliogr. L. Gauthier, *Hayy Ben Jagdham, roman philosophique d'Ibn Thophail* (Argel, 1900); *Ibn Thofail, sa vie et ses oeuvres* (París, 1909); Pons y Boigues, *El filósofo autodidacto de Abentofail* (Zaragoza, 1900); Arias, *El filósofo autodidacto* (*Revista de Aragón*, 1901).

ROBINSON. *Geog.* Condado de la República Australiana, en el Est. de la Australia del Sur, sit. en la costa occidental de la península del Eyre; 7,425 kms.² Su costa, muy variada, forma las espaciosas bahías de Streaky y Anxious. Terreno montañoso en la costa y llano en el interior. Cría de ganado. || Condado del Est. de Nueva Gales del Sur, en la Riverina, separado del río Darling por el condado de Yanda. Terreno generalmente llano. Minas de cobre. Cap. Cobar.

ROBINSON. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Colorado, condado de Summit; 78 h. según el censo de 1920. || C. en el Est. de Illinois, capital del condado de Crawford; 3,863 h. según el censo de 1920. Situada á 194 kms. ESE. de Springfield, á la der. del río Wabash. Est. de empalme de f. c. || C. en el Estado de Kansas, condado de Brown; 492 h. según el censo de 1920.

ROBINSON (ALBERTO GARDNER). *Biog.* Escritor y periodista norteamericano, n. en Winchester en 1855. Después de haberse dedicado algún tiempo al comercio, entró en el periodismo y fué corresponsal del *New York Evening Post* durante la guerra hispanoamericana. Después estuvo también como corresponsal de guerra en el Africa del Sur y, finalmente, ingresó en la redacción del *New York Sun*. Además de gran número de artículos, ha escrito: *The Porto Rico of Today* (1899); *The Philippines; The War and the People* (1901); *Cuba and the Intervention* (1905); *Cuba: Old and New* (1915); *Old New England Doorways* (1919), y *Old New England Houses* (1920).

ROBINSON (ANASTASIA). *Biog.* Cantatriz inglesa de la primera mitad del siglo XVIII, muerta en 1750. Era hermana de un pintor de retratos; su padre se quedó ciego, y entonces Anastasia se vió obligada á ejercer la profesión musical, que había empezado por afición. Estudió bajo la dirección del doctor Croft, de P. G. Sandoni y de la *Baronesa*, celebrada cantante conocida con este apodo, apareciendo en algunas obras de Haendel, *Anadigo, Ottone, Floridante*, etc., como también en otras de Domenico, Scarlatti y Buononcini, desde 1715 hasta 1723. Casó con el conde de Petersborough y poco después abandonó la escena.

ROBINSON (ARTURO GUILLERMO). *Biog.* Sacerdote y teólogo inglés, n. en Keynsham Vicarage en 1856. Estudió en Liverpool y en Cambridge y recibió las órdenes sagradas en 1879, y después de haber servido algunas parroquias de provincias, fué nombrado predicador de la Catedral de Canterbury, de la que es canónigo desde 1916. Ha publicado: *The Church Catechism Explained; A Commentary on Tennyson's in Memoriam; The Episthle to the Galacians Explained; The Personal Life of the Clergy; Co-operation with God; The Voice of Joy and the Health; Spiritual Progress; God and World*, y *The Trend of Thought in Contemporary Philosophy.*

ROBINSON (CARLOS). *Biog.* Político norteamericano, el primer gobernador del Estado de Kansas, n. en Hardwick en 1818 y m. en 1894. Estudió medicina

en la Escuela de Berkshire y luego acompañó una expedición de emigrantes á Sacramento, donde fué minero y periodista. En 1850 fué elegido diputado y luego fundó el *Fitchburg News.* Desempeñó diversos cargos en el entonces Estado Libre de Kansas, y al ser agregado éste á la Unión, fué su primer gobernador. Publicó: *The Kansas Conflit* (Nueva York, 1892).

Bibliogr. Blackmar, *Charles Robinson* (Topeka, 1900).

ROBINSON (CARLOS). *Biog.* Dibujante inglés contemporáneo, uno de los ilustradores más originales del Arte moderno. Fué discípulo de su padre, dibujante del mismo nombre, que trabajó mucho para *Illustrated London News,* y de la escuela de la Real Academia. Aunque empezó su carrera artística al mismo tiempo que el ilustrador Aubrey Beardsley, éste no influyó al principio en sus asuntos ni en el espíritu fantástico de sus obras, pero con el transcurso del tiempo es innegable que la influencia decorativa de Beardsley aparece de un modo general en el arte de ROBINSON. No sólo ha ilustrado libros, especialmente para la infancia, de otros autores, sino que ha compuesto y reunido en series multitud de dibujos alegóricos que constituyen por sí solos bellos conjuntos de fantasía pictórica original.

Ilustración de *The Suitors of Aprile.* Dibujo de Carlos Robinson

ROBINSON (CARLOS ALEJANDRO). *Biog.* Profesor norteamericano, n. en Hebron en 1871. Estudió en la Universidad de Princeton y luego viajó por Inglaterra, Alemania, Italia y Grecia, habiendo sido profesor de griego y latín en diferentes centros docentes. Se le debe: *Outlines of Latin Prose Syntax* (1899) y *The Tropes and Figures o Isaeus* (1901).

ROBINSON (CARLOS ENRIQUE). *Biog.* Teólogo y escritor inglés, hermano de Arturo Guillermo, n. en Keynsham en 1861. Estudió en Liverpool y en Cambridge y desde 1897 es canónigo de Ripon. En 1892, por encargo del arzobispado de Canterbury, hizo un viaje á Armenia con objeto de estudiar el estado de aquella Iglesia. Llevó á cabo también una expedición de carácter cultural y comercial á Kuno, uno de los centros más importantes del Sudán. Ha publicado: *The Church and Her Teaching* (1893); *Hausaland, or Fifteen Hundred Miles through the Central Soudan* (1896; 3.ª ed., 1900); *Specimens of Hausa Literature* (1896); *Grammar of the Hausa Language* (4.ª ed., 1914); *Mohammedanism: Has it any Future?* (1897); *The Gospel of St. Jhon in Hausa* (1899); *Dictionary of the Hausa Language* (3.ª ed., 1913); *Studies in the Character of Christ* (6.ª edición, 1913); *Nigeria* (1900); *Human Nature, a Revelation of the Divine* (3.ª ed., 1910); *Studies in the Resurrection* (3.ª ed., 1911); *Studies in Worship; The Interpretation of the Character of Christ to Non Christian Races* (4.ª ed., 1913); *Studies in the Passion of Jesus Christ* (3.ª ed., 1916); *Our Bounden Duty* (1912); *History of Christian Missions* (1915); *The Conversion of Europe* (1918); *Life of Otto, Apostle of Pomerania* (1920), y *Life of Anskar, the Apostle of the North* (1921).

ROBINSON (CARLOS MULFORD). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Ramapo en 1869 y m. en 1917. Fué director del *Rochester Post-Express* de 1891 á 1902 y profesor de dibujo aplicado á las construcciones urbanas de la Universidad de Illinois. Publicó numerosos artículos y las obras: *The Improvement of Towns and Cities* (11.ª ed., 1914); *Modern Civic Art* (1903, 1905, 1909 y 1912); *The Call of the City* (1908); *The Width and Arrangement of Streets* (1911), y *City Planning* (1915).

ROBINSON (CARLOS NAPIER). *Biog.* Escritor naval inglés, n. en St. Lawrence en 1849. Entró en la Marina de guerra en 1861, sirviendo en ella por espacio de veinte años, para dedicarse luego á escribir sobre asuntos técnicos é históricos en las principales publicaciones científicas. Se le debe, además: *The Sea Service* (1891); *The British Fleet* (1894), y *The British Tar in Fact and Fiction* (1909).

ROBINSON (CARLOS SEYMOUR). *Biog.* Teólogo presbiteriano norteamericano, n. en Bennington en 1829 y m. en 1899. Estudió en la Universidad de Princeton y en el *Union Seminary,* siendo destinado á la primera iglesia presbiteriana de Brooklyn, en la que permaneció hasta 1868. Entonces se le destinó á la capilla americana de París, regresando á su patria después de la guerra francoalemana. Son notables sus colecciones de himnos: *Songs of the Church* (1862); *Songs for the Sanctuary* (1865); *Psalms, Hymns and Spiritual Songs* (1874), y *Laudes Domini* (1884). Se le debe también una obra sobre arqueología, *The Pharaohs of the Bondage and the Exodus* (1887).

ROBINSON (CARLOS WALKER). *Biog.* General canadiense, n. en Toronto en 1836. Después de estudiar en diferentes centros, ingresó en el Ejército en 1857; sirvió en la India, tomó luego parte en la expedición contra los aschantis (1873-74) y en la guerra con los zulús, y fué, por último, gobernador del Real Hospital de Chelsea (Inglaterra), obteniendo el retiro en 1898. Ha publicado: *Strategy of the Peninsular War; Life of Sir Jhon Beverley Robinson, Bt.; Wallington's Campaings, 1808-15,* y *Canada and Canadian Defence.*

ROBINSON (CHALFANT). *Biog.* Historiador norteamericano, n. en Cincinnati en 1871. Estudió en las Universidades de Friburgo, Berlín y Yale, siendo nombrado profesor auxiliar de esta última en 1902. Ha sido también profesor de historia del *Smith College,* y ha publicado: *The History of Two Reciprocity Treaties* (1904); *Continental Europe, 1270-1598* (1916), así como memorias y monografías.

ROBINSON (DAVID MORE). *Biog.* Arqueólogo norteamericano, n. en Auburn en 1880. Estudió en Chicago y en Brooklyn y luego en la Escuela Americana de Atenas y en diversas Universidades de Alemania. Profesor de griego en el *Illinois College* en 1904, lo fué luego de arqueología y de epigrafía de lengua griega en la Escuela Americana de Atenas y de filología clá-

sica en la Universidad de Columbia. Pertenece á la mayor parte de las sociedades arqueológicas de su país, ha publicado numerosos artículos sobre filología y arqueología y es autor de las obras: *Ancient Sinope* (1906); *The Songs of Sappho* (1923), y *Sappho and Her Influence* (1923).

ROBINSON (DOANE). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Sparta en 1856. Fundó el *Monthly South Dakotan* en 1898 y ha publicado las siguientes obras: *Coteaeus of Dakota*, versos (1899); *A History of South Dakota from the Earliest Times* (1900); *History of Dakota* (1903); *History of Sioux Indians* (1904); *History of Leavenworth's Expedition and Conquest of Ree Indians; Brief History South Dakota* (1906), y *The Green Butte*, versos (1920).

ROBINSON (EDGARDO EUGENIO). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Oconomowock en 1887. Estudió en la Universidad de Wisconsin y fué nombrado en 1916 profesor de historia de la Universidad de Michigán. Ha dado también cursos extraordinarios en otras Universidades y ha publicado artículos en las principales revistas de la América del Norte. Sus obras más importantes son: *The Foreign Policy of Wordrow Wilson* (1917) é *History of American Political Parties* (1920).

ROBINSON (EDITH). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Boston en 1858. Ha publicado: *Forced Acquaintances* (1887); *Penhallow Tales*; *A Loyal Little Maid* (1897); *A Little Puritan Rebel* (1898); *A Little Daughter of Liberty* (1899); *A Little Puritan's First Christmas* (1900); *The Captain of the School*; *A Little Puritan Pioneer* (1901); *A Puritan Knight Errant* (1902); *A Little Puritan Bound Girl* (1903); *A Little Puritan Cavalier* (1905); *A Mock Caliph and His Wife; There Was Once a Queen* (1910); *The Outsider at St. Agatha's* (1917), y *The Story of Tea* (1918).

ROBINSON (EDUARDO). *Biog.* Arqueólogo é historiador bíblico norteamericano, n. en Southington en 1794 y m. en Nueva York en 1863. Estudió en el *Hamilton College* de Clinton y luego pasó á Europa y frecuentó las Universidades de Halle y Berlín. A su regreso á los Estados Unidos fué nombrado profesor de literatura bíblica de Andover, desempeñando luego la misma cátedra en Boston y, finalmente, en el Seminario teológico de Nueva York. Hizo dos viajes á Palestina en compañía del misionero Elías Smith (1837 y 1852), recogiendo numerosos documentos históricos. En 1843 fundó la *Bibliotheca Sacra*. Su obra capital es la titulada *Biblical Researches in Palestine and Adjacent Countries* (3 vol., Londres y Boston, 1841; ed. alemana, Halle, 1841; 2.ª ed. aumentada por el autor, 1856; 3.ª edición, 1867). Publicó otros trabajos y tradujo varias obras.

Bibliogr. Hitchcock, *The Life Writings and Character of E. Robinson* (Nueva York, 1863).

ROBINSON (EDUARDO VAN DYKE). *Biog.* Economista norteamericano, n. en Bloomisgton en 1867 y m. en 1915. Hizo sus estudios de la licenciatura en letras en la Universidad de Michigán, y una vez graduado en 1891 pasó á Alemania á perfeccionar estudios, y en la Universidad de Leipzig obtuvo el doctorado en filosofía (1895). Dedicado á la enseñanza desde 1897, regentó cátedras de economía y derecho político en los Colegios Albion y Augustana; de fisiografía y geografía comercial en Minneápolis (Chicago), ocupando últimamente la cátedra de economía política de la Universidad de Minneápolis (1907-15). Perteneció á las Sociedades americanas de Geografía, Economía y Ciencias Sociales; fué delegado en 1909 por la mencionada Universidad para asistir al Centenario de Darwin celebrado en Cambridge y á las fiestas conmemorativas de la fundación de la Universidad de Leipzig. Colaboró en los periódicos *Political Science Quarterly, Quarterly Journal of Economies, American Economical Review*, y otros, y dejó las obras: *Nature of the Federal State* (1893); *War and Economics* (1900); *Division of Government Power in Ancient Greece* (1901); *Text Book of Commercial Geography* (1909); *Railroad Taxation in Minnesota. Analysis of the Gross Earnings Tax* (1912), y *The Cost of Government, National, State and Local* (1912).

Ilustración á la pluma para la obra *Sensitive Plant* de Shelley, original de Carlos Robinson

ROBINSON (EDWIN ARLINGTON). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Head Tide en 1869. Ha colaborado en diferentes publicaciones, debiéndosele, además: *The Torrent and the Night Before* (1896); *The Children of the Night* (1897); *Captain Craig*, poesías (1902); *The Town Down the River* (1910); *The Man against the Sky*, poesías (1916); *Merlin*, poesías (1917); *Lancelot* (1920); *The three Taverns* (1920); *Avon's Harvest* (1921); *Ro-*

man Bartholow (1923), y *The Man Who Died Twice* (1924) Ha dado al teatro las comedias *Van Zorn* (1914) y *The Porcupine* (1915).

ROBINSON (ENRIQUE). *Biog.* Economista inglés, m. en 1656. Fué miembro del Parlamento y formó parte del Comité encargado de revisar las cuentas del Estado. En su importante obra *England's safety in trade's increase* (1641) se adelantó á su época al sostener la importancia del comercio interior como salvación de la riqueza del país, siendo así que la idea fundamental era la que Tomás Mun (V.) había preconizado en su famoso libro *England's treasure by foreing trade, or the balance of our foreing trade is the rule of our treasure,* y ningún economista había hasta entonces considerado como riqueza el comercio interior de un modo absoluto, sino únicamente en cuanto sirviese de ayuda y fomento para el exterior. A pesar de esto, la doctrina de ROBINSON obtuvo el reconocimiento oficial (Scobell, *Parliament Acts,* c. 5, 1656), y más tarde fueron muchos los economistas que la adoptaron. Además de la obra mencionada, escribió ROBINSON: *Briefe considerations concerning the advancement of trade and navigation* (1649); *Office of addresses* (1650); *Certain considerctions for the trade's increase* (1651); *Certain proposals for the trade's increase* (1652-53). De estas obras posteriormente mencionadas dice Palgrave que, aunque son de valor práctico, no ayudan á poner en claro la teoría del autor en materia económica.

Bibliogr. Hahl, *Zur Geschichte der volkswirthschatlichen Ideen in England* (c. V, 1893); von Heyking, *Zur Geschichte der Handelsbilanztheorie* (pág. 77, 1880); Palgrave, *Dictionary of political economy* (págs. 315-316, Londres, 1913).

ROBINSON (ENRIQUE WHEELER). *Biog.* Teólogo inglés contemporáneo, n. en 1872. Estudió en el Colegio *Regent's Park,* Universidad de Edimburgo y Colegio Mansfield de Oxford y en las Universidades extranjeras de Marburgo y Estrasburgo. En la Escuela de Estudios Orientales cursó con gran aprovechamiento hebreo, árabe y siríaco. Ordenado de ministro de la Iglesia baptista, desmepeñó la cura de almas en Pitlochry, en San Miguel de Coventry y en *South Parade* de Leeds. De 1906 á 1920 ha sido catedrático de historia eclesiástica y filosofía de la religión del Colegio Rawdon (Leeds), examinador de teología de la Universidad de Londres (1915-18), conferenciante de teología en la Universidad de Leeds en 1914 y 1919, presidente de la Asociación baptista del condado de York y rector del Colegio *Regents's Park* (Londres), etc., y autor de importantes trabajos de colaboración en la *Encyclopaedia Britannica, Encyclopaedia of Religion and Ethics, Dictionary of Apostolic Christianity,* y de otras obras más extensas, como *Deuteronomy and Joshua* en *The Century Bible* (1907); *Hebrew Psichology in relation to Pauline Anthropology,* en los *Essays* del Colegio Mansfield (1909); *The Christian Doctrine of Man* (1911); *Baptist Principles before the Rise of Baptist Churches* en *The Baptists of Yorkshire* (1912); *The Religious Ideas of the Old Testament* (1913), y *The Cross of Job* (1916).

ROBINSON (EZEQUIEL GILMAN). *Biog.* Teólogo norteamericano, n. en Attleboro (Massachusetts) en 1815 y m. en Chicago en 1894. Se educó en la Universidad de Brown y en el Seminario de Teología de Newton. Desempeñó el ministerio sacerdotal en Norfolk y Cambridge, fué profesor de hebreo y exégesis bíblica en el Seminario de Covington (Kentucky), pastor de Cincinnati, profesor de teología en el Seminario de Rochester y su director desde 1860 hasta 1889; en 1893 aceptó la cátedra de ética y apologética de la Universidad de Chicago. De 1859 á 1864 editó y dirigió en Rochester la *Christian Review,* revisó más tarde la traducción inglesa de la obra de Neander *Planting and Training of the Christian Church* (1865), publicó sus *Yale Lectures on Preaching* (1883) y un manual de filosofía moral, *Principles and Practice of Morality* (1888).

ROBINSON (F. CAYLEY). *Biog.* Pintor inglés contemporáneo. Empezó á darse á conocer en las exposiciones de la Sociedad Real de Artistas Británicos, y en 1908 en la de la Galería Carfax se reveló ya en toda su potencialidad con sus ilustraciones del *Pájaro Azul* de Maeterlinck. En 1911 celebró otra exposición en las Galerías Leicester, dedicando luego su actividad á la decoración mural y ejecutando las pinturas que adornan el vestíbulo del Hospital de Middlesex y un plafón para el Museo Moderno de Dublín. Terminó más tarde una serie de acuarelas para el libro del *Génesis* publicado con reproducciones en color por la *Medici Society* (1914). Es individuo de la Real Academia de Londres.

ROBINSON (FEDERICO GUILLERMO). *Biog.* Novelista inglés, n. en Spitalfields en 1830 y m. en 1901. Colaboró en *The Graphic, Black and White* y *Daily News,* siendo, además, crítico dramático de este último periódico. Publicó también: *Grandmother's Money; No Church; Poor Humanity; Anne Judge; Female Life in Prison; Jane Cameron; Little Kate Kirby; Lazarus in London; Bridge of Glass; Poor Zeph; Hands of Justice; Courtings of Mary Smith,* y *Owen, a Waif.*

ROBINSON (FRANKLIN CLEMENTE). *Biog.* Químico norteamericano, n. en Brington en 1852 y m. en 1910. Estudió en la Universidad de Harvard y desde 1874 se dedicó á la enseñanza en diferentes centros oficiales, habiendo sido, además, desde 1877 hasta 1909 químico al servicio del Estado. Ha colaborado en varias revistas científicas y es autor de algunos libros de texto, principalmente *The Metals* (1877) y *Qualitative Analysis* (1897).

ROBINSON (GUILLERMO). *Biog.* Escritor y médico norteamericano, n. en 1869. Graduóse de licenciado en farmacia en el Colegio Farmacéutico de Columbia en 1890 y de doctor en medicina en la Facultad respectiva de la Universidad de Nueva York en 1893; pasó á perfeccionar sus estudios en las Universidades de Berlín y Viena. Ha sido profesor auxiliar de química, farmacología y materia médica, jefe de la clínica de enfermedades génitourinarias y del departamento de dermatología del Hospital Broux, fundador y director de *The Critic and Guide,* director del *American Journal Urology and Sexology,* miembro de las Academias de Medicina de varios Estados, presidente de la Sociedad Médico-Sociológica, socio de la Internacional para el estudio de la cuestión sexual, de la Inglesa destinada á análogas investigaciones, etc. Es autor de *Never Told Tales* (15.ª ed., 1908); *Sexual Problems of Today* (6.ª ed., 1912); *Practical Eugenics* (1912); *Sex Morality-Past, Present and Future* (1912); *Stories of Love and Life* (1913); *Sexucl Impotence* (9.ª ed., 1913); *Fewer and Better Babies, or the Limitation of Offspring* (15.ª ed., 1915); *Treatment of Gonorrhea* (3.ª ed., 1915); *Woman. Her Sex and Love Life* (1917); *Eugenics and Marriage* (1917); *Prescription Incompatibilities* (1919); *Sexual Truths* (1920); *Married Life and Happiness* (1921); *The Menopause* (1923); *Sexual Continence and its Influence on the Physical and Mental Health of Men and Women* (1923), y *Psychoanalysis Popularly Discussed* (1923).

ROBINSON (GUILLERMO CALLYHAN). *Biog.* Jurisconsulto norteamericano, n. en Norwich en 1834 y m. en 1912. Estudió en el Seminario teológico general y en la Universidad de Yale, se ordenó de ministro protestante episcopal en 1857, luego cursó Derecho y ejerció la carrera de abogado en New Haven de 1865 á 1895. Fué además decano de la Escuela Católica de Leyes, profesor de la Universidad de Yale y juez. Se le debe: *Life of Ebenezer Beriah Kelly* (1855); *Notes of Elementary Law* (1876); *Elementary Law* (1882); *Clavis Rerum* (1883); *Laws of Patents* (1890); *Forensic*

Oratory (1893), y *Elements of American Jurisprudence* (1900).

ROBINSON (HARRY PERRY). *Biog.* Escritor norteamericano (1859-1918). Estudió en Westminster y en Oxford y luego se trasladó á los Estados Unidos. Posteriormente volvió á Inglaterra y fué nombrado corresponsal del *London Times* en la India. Además de gran número de artículos, cuentos, leyendas, etc., publicó: *Men Born Equal* (1896); *The Autobiography of a Black Bear* (1905); *The Twentieth Century American* (1908); *Animals Worth Knowing* (1910), y *Essence of Honeymoon* (1911).

ROBINSON (HÉRCULES JORGE ROBERTS). *Biog.* Político inglés, barón de Rosmead, hijo del almirante Hércules Robinson, n. en Nottingham en 1824 y m. en Londres en 1897. Entró en el Ejército á los diez y nueve años y después de pasar algún tiempo en la India fué nombrado gobernador de Hong-Kong (1859), siéndolo luego de Colombo (1865), de Nueva Gales del Sur (1872) y de Nueva Zelanda (1879). Al año siguiente fué llamado para el importante gobierno del Cabo y negoció la paz con los boers (1881). Después volvió á ocupar en diversas ocasiones el mismo cargo, desempeñando siempre con extraordinaria habilidad sus funciones y evitando no pocas veces que estallase un conflicto.

ROBINSON (JACOBO HARVEY). *Biog.* Historiador norteamericano, n. en Blormington en 1863. Estudió primero en Harvard y luego en Freiberg, siendo nombrado en 1891 profesor de historia europea de la Universidad de Pennsylvania y en 1895 de la de Columbia, en la cual ha permanecido hasta 1919. Ha sido también presidente del *Barnard College*, y ha publicado: *The German Bundesrath* (1891); *Petrarch*, con Rolfe (1899); *Introduction to the History of Western Europe* (1903); *Readings in European History* (1904-05); *The Development of Modern Europe*, con C. A. Beard (1907); *The New History* (1911); *Mediaeval and Modern Times* (1915); *The Mind in the Making* (1921), y *The Humanizing of Knowledge* (1923).

ROBINSON (JORGE LIVINGSTONE). *Biog.* Teólogo y arqueólogo norteamericano, n. en Hebron en 1864. Estudió en el Seminario de Princeton y en las Universidades de Leipzig y de Berlín. Ha sido profesor del Colegio protestante sirio de Beyruth, del *Knox College* de Toronto y, últimamente, del Seminario teológico de Chicago. Ha hecho diversos viajes de exploración arqueológica, entre ellos al Sinaí, y ha llevado á cabo interesantes descubrimientos. Ha publicado: *Leaders of Israel* (1906); *The Book of Isaiah* (1910); *The Abiding Value of Old Testament*, así como numerosos artículos.

ROBINSON (JORGE WÁSHINGTON). *Biog.* Literato norteamericano, n. en Meredith (New Hampshire) en 1872. Licencióse en letras en la Universidad de Harvard; fué secretario de la Escuela graduada de artes y ciencias desde 1904 y *tutor* del Colegio histórico de Radcliffe desde 1921. Es autor de *Latin Literature from Paulus to Claudian* (1902); traductor de *Eugippius's Life of St. Severinus* (1914); *Willibald's Life of St. Boniface* (1916); *Funeral Orations on Joseph Scaliger* (1917); *Falster's Religio Philology* (1918), y editor de *Brazil and Portugal in 1809* (1913). Tiene, además, trabajos filológicos, históricos y literarios en los *Studies in Classical Philology*, publicados por la Universidad de Harvard.

ROBINSON (JOSÉ ARMITAGE). *Biog.* Sacerdote anglicano contemporáneo, n. en Keynsham (Sommerset). Estudió en el *Christ's College* de Cambridge, á cuyo claustro perteneció luego, habiendo también sido profesor de teología (1893-99), rector de St. Margaret (Westminster) (1899-1900), canónigo (1899-1902) y deán de Westminster (1902-11) y luego deán de Wells. Fué nombrado en 1893 doctor de filosofía *honoris causa* en Gotinga, en 1894 doctor de teología *honoris causa*, y desde 1903 pertenece á la *British Academy*. Es también capellán mayor de la Iglesia anglicana. Se le debe: *A collation of the Athos Codex of the Shepherd of Hermas* (Londres, 1888); *The Passion of St. Perpetua and Felicitas* (Cambridge, 1891); *The Philocalia of Origen* (Cambridge, 1893); *Euthaliana* (Cambridge, 1895); *Unity in Christ* (Londres, 1901); *The study of the Gospels* (1902); *Some thoughts on the Incarnationt* (1903); *Commentary in Saint Paul's Epistle to the Ephesians* (1903); *On inspiration* (1904); *Some thoughts on the Athanasian Creed* (1905); *The historical character of St. John's Gospel* (1908); *The Advent Hope in St. Paul's Epistles* (1911); *Gilbert Crispin, Abbot at Westminster* (Cambridge, 1911); *Abbot's House at Westminster* (Cambridge, 1912); *The Saxon Bishops of Wells* (1919); *St. Oswald at Worcester* (1919); *Apostolic Teaching of St. Irenaeus* (1920); *Barnabas, Hermas and the Didache* (1920); *Somerset Historical Essays* (1922), y *The Times of St. Dunstan* (1923).

ROBINSON (JUAN). *Biog.* Ministro protestante inglés (1575-1625). Fué individuo de la Sociedad de separatistas ingleses establecidos en Holanda á principios del siglo XVII con el nombre de Brownistas. Fundó en Leyden una iglesia ó comunión nueva que llamó de los Independientes. Escribió en defensa de sus doctrinas una obra titulada *Apologia pro exulibus Anglis, qui Browneistae vulgo apellantur* (Leyden, 1619).

ROBINSON (JUAN). *Biog.* Organista y compositor inglés, n. en 1682 y m. en Londres en 1762. Fué discípulo del doctor Blow, tuvo á su cargo el órgano de la abadía de Westminster y luego el de la iglesia de San Lorenzo de Londres, y estuvo considerado como el mejor organista de Inglaterra en su época. No se imprimió ninguna de sus composiciones, pero sí un libro titulado *Essay upon vocal Music* (Londres, 1715).

ROBINSON (JUAN CARLOS). *Biog.* Crítico de arte é historiador inglés, n. en Nottingham en 1824 y m. en Londres en 1913. Hijo del director de un museo, estudió arquitectura y pintura en París y en 1847 fué nombrado director de la Escuela de Arte de Hanley. De 1852 á 1869 organizó y dirigió las colecciones de arte del *South Kensington Museum* y en 1881 fué nombrado director de las colecciones de la Corona. Fundó el Club de Bellas Artes, de Londres, y pertenecía á la mayor parte de las Academias de Europa, entre ellas la de San Fernando de Madrid. Publicó interesantes obras, que se distinguen por su erudición y sagacidad, como: *Descriptive Catalogue of the Drawings of the Old Masters in the Collection of Malcolm of Poetallock* (1869); *A Critical Account of the Drawings of Michael Angelo and Rafaelle in the University Galleries* (1870); *Essay on the early Portuguese school of Painting*, y *Memoranda on the Madonna dei Candelabri of Rafaelle* (1878). Colaboró, además, en el *Times*, *Nineteenth Century* y otras revistas.

ROBINSON (JUAN ENRIQUE). *Biog.* Grabador inglés, n. en Bolton en 1796 y m. en Petworth en 1871. Fué discípulo de Heath. Al lado de Cousins, Doo y Pye, nombres todos célebres en la historia del grabado inglés, tuvo que hacer una labor muy intensa para obtener el favor del público. Dibujante de una precisión exagerada, trató al principio de modificar las características del buril inglés, para introducir la factura de la escuela clásica italiana, especialmente la de las obras de Marco Antonio, dando más naturalidad al trabajo; inició esta reforma en sus obras *Ramo de flores*, de Murillo; *Retrato de Rubens* y del *Emperador Teodoro*, de Van Dyck; pero fracasó completamente ante la indiferencia de un público habituado al prodigioso punteado y á las ejecuciones ampulosas de sus grabadores favoritos, viéndose entonces precisado á seguir las huellas de sus compañeros. Hacia el año 1850 dió á conocer en toda su extensión los grandes valores artísticos que poseía en el grabado que hizo de la *Entre-*

vista de Pío VII y Napoleón I, de Wilkie. Fué, sin duda alguna, el grabador más exquisito de Inglaterra. Envió después á las exposiciones de la Real Academia *El lobo y el cordero*, de Mulready; *La marquesa de Abercorn* y *La mantilla*, de Landseer, que obtuvieron un éxito enorme, habiendo pocos grabadores que como él llegaran á obtener la suma enorme que le produjeron estas obras. Aun *Sir Walter Scott* y *La madre y el niño*, de Lawrence, alcanzaron mayor éxito. Casi todas sus obras figuraron en la Exposición Universal de París de 1855, donde causaron sensación, obteniendo su autor una primera medalla. En 1856 fué nombrado miembro de la Real Academia de Pintura, de Londres.

ROBINSON (JUAN ROBERTO). *Biog.* Escritor inglés, n. en 1859 y m. en Cricklewood en 1910. Publicó varias biografías, entre ellas: *The Last Earls of Barrymore, The Princely* y *Philip, Duke of Wharton.*

ROBINSON (LENNOX). *Biog.* Autor dramático inglés, n. en Douglas (Irlanda) en 1886. Estudió en la *Grammar School* de Dublín, y desde 1919 es empresario del *Abbey Theatre* de Dublín. Aparte de numerosos arreglos y traducciones, ha escrito las siguientes obras dramáticas: *The Cross Roads* (1909); *Patriots* (1912); *The Dreamers* (1915); *The Lost Leader* (1918), y *The Whiteheaded Boy* (1920). Se le debe, además: *A Young Man from the South* (1917) y *Dark Days* (1918).

Lennox Robinson

ROBINSON (LIDIA GILLINGHAM). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Geneva (Illinois) en 1875. Graduóse en artes en el Colegio Rockford (1896); fué de 1898 á 1905 bibliotecaria auxiliar de la Biblioteca pública de Chicago; de 1907 á 1917, vicedirectora de *The Open Court* y *The Monist*, que publicaba P. Carus, y desde 1919 dirige las *Publicaciones* de la Biblioteca oficial de Chicago. Se ha distinguido por sus traducciones del francés y del alemán, debiéndosele: *Babel and Bible Third Lecture*, de Delitzsch (1906); *Music in the Old Testament*, de Cornill (1909); *Akbar, emperor of India*, de Gorbe (1909); *Geometrical Solutions derived from Mechanics*, sobre la versión alemana de Arquímedes por Heiberg (1909); *Has the Psychological Laboratory Proved Helpful?*, del filósofo italiano L. M. Billia (1909); *Short Treatise on God, Man and Human Welfare*, hecha sobre la edición alemana de dicha obra de Spinoza (1909); *The Algebra of Logic*, del lógico francés Couturat (1914), y *What is Dogma*, del bergsoniano Le Roy (1918).

ROBINSON (LUIS). *Biog.* Psicólogo norteamericano del siglo XIX. Fué colaborador del *Populor Science Monthly, North American Review*, y cultivó la psicología, especialmente en la rama de psicocogía comparada, siendo autor de *What dreams are made of Robinson* (1893); *The primitive child* (1894); *On acquired facial expression* (1894); *Eye language* (1898), etc.

ROBINSON (MARÍA). *Biog.* Actriz inglesa, nacida en Bristol en 1758 y muerta en Enghfield Cottage en 1800. En 1774 casó con un empleado que fué encarcelado por deudas, y queriendo seguir la suerte de su esposo le siguió á la prisión, donde permaneció diez meses. Durante ésta compuso numerosas poesías, que fueron publicadas en dos volúmenes (1775). Gracias á la protección de Sheridan, que la conoció por entonces, fué contratada por la empresa del *Drury Lane* y por espacio de cuatro años fué la actriz predilecta del público; pero dejó la escena en 1780 para convertirse en la amante del príncipe de Gales, que no tardó en cansarse de ella. Después tuvo otros amoríos y, finalmente, decidió dedicarse por completo á la literatura, para la que reunía grandes condiciones. Más célebre que por su talento, lo fué aún por su belleza y sobre todo por sus excentricidades. Reynolds, Conway y Gainsborough pintaron hermosos retratos de María, á quien la buena sociedad de Londres denominaba con el apodo de *Perdita*. Aparte de la colección ya citada, publicó dos volúmenes de *Poems* (1791); las novelas *Vancenza or the dangers of Credulity* (1792), *Angelina* (1793), *Effusions of Love*, en la que utilizó su correspondencia con el príncipe de Gales; *The false friend* (1799), *Lyrical Tales* (1800) y *Walsingham or the Pupil of Nature*. También escribió para el teatro *Nobody* (1794) y *The Sicilian Lover* (1896). Finalmente, su hija publicó una colección de sus *Poesías* en tres volúmenes (1806) y sus Memorias (1801).

Bibliogr. *Letters rom Perdita to a certain Israelite and his answer to them* (Londres, 1781); *Poetical epistles from Florizel* (el príncipe de Gales) *to Perdita and Perdita's answer* (Londres, 1781); *Mistress of Royalty or the Loves of Florizel and Perdita.*

ROBINSON (MAURICIO). *Biog.* Economista norteamericano contemporáneo, n. en Meredith. Estudió en la Universidad de Yale, de la que fué profesor de economía de 1899 á 1902, siéndolo luego de la de Illinois. Ha desempeñado también otros cargos públicos relacionados con su especialidad, ha colaborado en numerosas publicaciones y ha escrito las siguientes obras: *A History of Taxation in New Hampshire* (1902); *Business Organization* (1909), y *Organizing a Business* (1915).

ROBINSON (PASCUAL). *Biog.* Publicista inglés, de la orden de San Francisco, n. en Dublín en 1870. Profesó la regla de su Orden en la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de los Estados Unidos (1896). En *The Catholic Encyclopedia*, obra monumental editada en Nueva York, ha publicado muchos tratados con verdadera competencia. También ha publicado notabilísimas monografías de historia crítica en la revista *Archivum* de Florencia (Italia). En los Estados Unidos, donde reside, está reconocido como uno de los más grandes publicistas contemporáneos de lengua inglesa.

ROBINSON (ROBERTO). *Biog.* Predicador y escritor inglés, n. en Swaffham en 1735 y m. en 1790. Cuando ya se había distinguido como predicador, fué nombrado ministro de la capilla bautista de Cambridge (1761), donde en 1764 construyó una nueva iglesia. Entre sus obras, citaremos: *A Plea for the Divinity of Our Lord* (1776); *A History of Baptism* (1790) y numerosos sermones y folletos de propaganda religiosa. Sus *Miscellaneous Works* los publicó Flower (Harlow, 1807).

Bibliogr. Dyer, *Memoirs of Life and Writings of R. Robinson* (Londres, 1796).

ROBINSON (STILLMAN GUILLERMO). *Biog.* Ingeniero norteamericano, n. en Reading en 1838 y m. en 1913. Estudió en las Universidades de Michigán y de Ohío, no sin antes haber hecho un rudo aprendizaje como constructor de máquinas. De 1870 á 1882 fué profesor de mecánica y de ingeniería del Colegio de Ingenieros y de 1882 á 1895 de la Universidad de Illinois, abandonando luego la enseñanza para dedicarse á sus inventos, por los que obtuvo 40 patentes. Aparte de numerosos artículos y estudios, ha publicado las siguientes obras: *Teeth of Gear Wheels and the Robinson Templet Odontograph* (1876); *Railroads Economics* (1882); *Strength of Wrought Iron Bridge Members* (1882); *Compound Steam Pumping Engines* (1884), y *Principles of Mechanism* (1896).

ROBINSON (STUART). *Biog.* Ministro de la Iglesia presbiteriana, inglés, n. en Strabane en 1814 y m. en 1881. Muy joven pasó á América y estudió en los Seminarios de Princeton y de Filadelfia, graduándose

en 1836. En 1856 fué nombrado profesor de teología pastoral del Seminario de Danville; en 1866 tomó parte en la Asamblea General de San Luis que adoptó la Declaración y Testimonio, y durante toda su vida trabajó por la unión de la Iglesia presbiteriana. Publicó: *Slavery as Recognized in the Mosaic Civil Law, and as Recognized also and Allowed in the Abrahamic, Mosaic and Christian Church* (1865), y *Discourses of Redemption* (1866).

ROBINSON (TERESA ALBERTINA LUISA). *Biog.* Escritora alemana, conocida con el seudónimo de *Talvj*, nacida en Halle el 26 de Enero de 1797 y muerta en Hamburgo el 13 de Abril de 1870. Hija del profesor Luis Enrique von Jakob, pasó su juventud en Rusia con sus padres, casó en 1828 con el arqueólogo americano Eduardo Robinson, le siguió luego á América y le acompañó más tarde en sus viajes de investigación. Después de la muerte de su esposo regresó á Alemania (1864) y fijó, finalmente, su residencia en Hamburgo. Entre sus escritos, prescindiendo de varias novelas, sobresalen una traducción de los cantos populares serbios (2 vol., Halle, 1825-26); *Volkslieder der Serben* (2.ª ed., Leipzig, 1853); *Versuch einer geschichtlichen Charakterisk der Voldklieder germanischer Nationen*, y *Erzählungen Psyche* (Halle, 1825). Después de su muerte aparecieron las *Gesammelte Novellen* (2 vol., Leipzig, 1874).

Bibliogr. V. L. Wagner, *Talvj, 1797-1870, biographische Skizze* (Presburgo, 1898).

ROBINSON (TOMÁS ROMNEY). *Biog.* Físico y astrónomo irlandés, n. en Dublín en 1792 y m. en Armagh en 1882. Fué profesor de física del *Trinity College* de Dublín y desde 1824 director del Observatorio astronómico de Armagh (Irlanda). Perteneció á la Sociedad Astronómica (1830) y á la *Roy. Soc.* de Londres. Escribió: *System of natural philosophy for students* (Dublín, 1820); *Astronomical observations at Armagh* (Dublín, 1828-30); *Places of 5345 stars, obs. 1828-54 at the Armagh Observ.* (Dublín, 1859). Además, publicó otros muchos trabajos en varias revistas científicas.

ROBINSON GREY (TOMÁS FELIPE, CONDE DE). *Biog.* Político y erudito inglés (1781-1859). En 1834, durante el breve Ministerio de Peel, desempeñó el cargo de primer lord del Almirantazgo. Desde entonces fué uno de los jefes del partido conservador, y en el segundo Ministerio de Peel (1841-44) fué lord gobernador de Irlanda. A raíz de la caída del partido conservador, en 1846, fué apartándose cada vez más de la vida pública, dedicándose con gran pasión á los estudios científicos. Fué presidente del Instituto de Arquitectos ingleses, miembro de la *Royal Society*, de la *Society of Antiquaries* y otras asociaciones. Publicó: *Memoir of the Life of Sir Lucas* (Londres, 1845) y *Characteristics of the Duke of Wellington* (Londres, 1853).

ROBINSONESCO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á Robinson Crusoe.

ROBINSONIA. f. *Bot.* Género de la familia de las compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las senecioneas, subtribu de las senecioninas. Receptáculo plano, con una serie de brácteas involucrales, libres ó algo concrescentes en la base; flores del radio en unos individuos femeninas y en otros masculinas, por aborto; frutos de cinco costillas; pelos del vilano libres ó concrescentes en la base formando anillo. Comprende cerca de 10 especies de la isla de Juan Fernández, arbolitos pequeños, lampiños, resinosos, con hojas alternas, coriáceas, fasciculadas, en los extremos de los ramos.

ROBINSONIA. *Entom.* (*Robinsonia* Grote.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los ártidos y tribu de los arsinos. Sus 20 especies están repartidas por toda América; la *R. formula* Grote vive en Cuba.

ROBINSONIA. *Zool.* (*Robinsonia* Nevill, 1869.) Género de moluscos de la clase de los gastrópodos, familia de los melánidos. Esta especie se aproxima á los *Larina*. Concha delgada, naticiforme, imperforada; espira alta, abertura ancha, con los bordes provistos de una callosidad delgada; columela simple, un poco gruesa, siendo típica la *R. Ceylanica*, G. y H. Nevill, propia de Ceylán.

ROBIÑANO. m. p. us. PERENGANO.

ROBION. *Geog.* Ald. de Francia, dep. de Vaucluse, dist. de Aviñón, cant. y á 6 kms. ENE. de Cavaillon; unos 1,500 h. con el municipio. Greda explotada para contrucciones. Est. f. c. Restos de antiguas murallas.

ROBIOU (FÉLIX MARÍA LUIS JUAN DE LA TREHONNAIS). *Biog.* Historiador francés, n. en Rennes el 10 de Octubre de 1818 y m. en la misma el 2 de Febrero de 1894. Estudió en la Escuela Normal de 1840 á 1843 y obtuvo el diploma de agregación para la enseñanza de la historia en 1847. Fué profesor del Colegio de Pontivy, Napoleonville y Laval y de varios liceos. En 1870 se le nombró suplente de la cátedra de Historia de la Facultad de Letras de Estrasburgo, de la de Nancy (1874) y titular de la de Rennes (1875-1888). De 1871 á 1874 había sido director adjunto de la Escuela de Altos Estudios. Fué un activo colaborador de *L'Univers Catholique*, *Annales de Philosophie chrétienne*, *Revue Archéologique* y otras, debiéndosele, además, un número considerable de obras de historia, arqueología, literatura, etc. Recordemos, entre ellas, sus estudios de historia antigua *Le gouvernement de l'Egypte sous les Ptolomées*, tesis latina del doctorado (1852); *Recherches sur la quatorzième dynastie de Manéthon* (1860); *Histoire ancienne des peuples d'Orient jusqu'aux guerres médiques* (1862, con un apéndice para los profesores, 1863); *Campagne de Manlius Vulso contre les Galates* (1863); *Histoire des Gaulois d'Orient* (1866); *Itinéraire des Dix Mille* (1873); *Deux questions de chronologie et d'histoire eclairées* (1876); *Mémoire sur l'économie politique de l'Egypte des Lagides* (1876); *Les institutions de la Grèce antique* (1882; 2.ª ed., 1890); *Les institutions de l'ancienne Rome* (1885-88), con D. Delaunay, y entre el resto de sus producciones, sus trabajos de erudito y crítico: *De l'influence du stoïcisme à l'époque des Flaviens et des Antonins*, tesis francesa para el doctorado en letras (1852); *Sur les connaissances des anciens dans la partie de l'Afrique comprise entre les tropiques*, premiada con mención honorífica por la Academia de Inscripciones y Bellas Letras (1861); *Chefs-d'oeuvre de l'art antique* (1867-68), con F. de Lenormant; *Les classes populaires en France pendant le Moyen-Age* (1875); *Les populations rurales en France de la fin des Croisades à l'avénement des Valois* (1875); *Questions homériques* (1876), y *Observations sur l'archéologie préhistorique* (1878).

ROBIQUET (ENRIQUE EDMUNDO). *Biog.* Químico francés, hijo de Pedro Juan, n. y m. en París (1822-1860). Fué doctor en ciencias, farmacéutico en París y, últimamente, profesor de física de la Escuela Superior de Farmacia de dicha capital. Escribió: *De la décomposition putride* (París, 1853); *Instruction sur l'usage du diabétomètre* (París, 1856); *Sur la codéine* (París, 1856); *Manuel théorique et pratique de photographie sur collodion et sur albumine* (París, 1859). Además, publicó otros trabajos en varias revistas científicas.

ROBIQUET (JUAN). *Biog.* Crítico de arte y escritor francés, hijo de Pablo, n. en 1874. Estudió en los Liceos de Luis el Grande y Enrique IV, de París, y es director del Museo Carnavalet y de las colecciones históricas del municipio de París. Se le debe: *La route blanche* (1897); *Le paradis perdu* (1899); *Les Troqueurs* (1900); *La parisienne par l'image* (1902); *L'oeuvre inédite de Gavarni* (1912), y *Soit dit entre nous* (1922).

ROBIQUET (PABLO). *Biog.* Jurisconsulto é historiador francés, n. en París en 1848. Era nieto del químico Pedro Juan. Estudió Derecho y literatura y en 1880 obtuvo una plaza de abogado en el Consejo de Estado. Se ha dado á conocer por numerosos trabajos de erudición y literarios, entre los cuales citaremos: *Guitares et clairons*, versos (1878); *Poèmes d'amour*, á los que puso música Massenet; *Etudes sur la législation protectrice de l'enfance ouvrière en France et à l'étranger* (París, 1877); *Histoire municipale populaire de Paris; La Constitution française de 1875 étudiée dans ses rapports avec les Constitutions étrangères*, en colaboración con Bard (1878); *Histoire municipale de Paris depuis les origines jusqu'à l'avénement de Henri III* (1880); *De l'organisation municipale de Paris sous l'ancien régime* (París, 1882); *Théveneau de Morande. Etude sur le XVIII[e] siècle* (París, 1882); *De Joannis Aurati poetae regii vita et latine scriptis poematibus* (París, 1887); *Paris et la Ligue sous le règne d'Henri III*, Memoria de doctorado premiada por la Academia Francesa (París, 1887); *Le personnel municipal de Paris pendant la Révolution* (París, 1890); *Discours et opinions de Jules Ferry* (París, 1898); *Histoire municipale de Paris*, y *Le coeur d'une reine. Anne d'Autriche et Mazarin* (París, 1912). Además, ha colaborado en gran número de periódicos y revistas y en la *Grand Encyclopédie* de Berthelot.

ROBIQUET (PEDRO JUAN). *Biog.* Químico y farmacéutico francés, n. en Rennes en 1780 y m. en París en 1840. Estudió las primeras nociones de farmacia en Lorient, luego estudió en Rennes y, finalmente, fué alumno del establecimiento fundado por Fourcroy y Vauquelin. En 1799 fué destinado al ejército de Italia como farmacéutico militar y después de la paz que siguió á la batalla de Marengo pasó al Hospital militar de Rennes y de allí á la Escuela de Val de Grâce. Después de trabajar algún tiempo en el laboratorio de Vauquelin, fundó una fábrica de productos químicos, y en 1812 fué nombrado profesor de materia médica, y más tarde de química, de la Escuela de Farmacia. Finalmente, en 1833, ingresó en la Academia de Ciencias. Realizó numerosos ensayos y descubrió algunos principios químicos, como la esparraguina, cantaridina, variolarina, orzina, codeína, purpurina, alizarina, etc., y fué uno de los primeros en dar á conocer las propiedades del ácido mecónico. La mayor parte de sus trabajos los publicó en la revista *Ann. Chim.* Entre ellos figuran los siguientes: *Ensayo analítico de los espárragos* (1803); *Sobre el azufre líquido de Lampadius* (1807); *Sobre la preparación de la barita pura* (1807); *Sobre la descomposición espontánea del sulfuro hidrogenado de barita*, con Chevreul (1807); *Sobre la purificación del níquel por el hidrógeno sulfurado* (1809); *Análisis del regaliz* (1809); *Experiencias sobre las cantáridas* (1810); *Sobre la naturaleza del quermes* (1812); *Sobre la reacción del agua regia con el antimonio* (1817); *Sobre la destilación del succino* (1817); *Sobre el ácido bórico* (1819); *Sobre el sulfato de quinina* (1821); *Nuevas investigaciones sobre la materia colorante de la rubia*, con Colin (1827); *Sobre el azul de Prusia* (1830); *Nuevas observaciones sobre los principales productos del apio* (1832); *Sobre el ácido mecónico* (1833); *Nuevas observaciones sobre la orcina* (1835); *De la acción del calor sobre el ácido cítrico* (1837), y *Nota sobre el aceite de mostaza* (1839).

ROBIQUET (PEDRO VÍCTOR). *Biog.* Pintor francés, n. en París. Fué discípulo de P. Blanc y de Cormon. Empezó á concurrir á las exposiciones públicas en 1907, presentando en el *Salon* de los artistas franceses *La Marsellesa, 1792*, obra á la que siguieron *Le matin calme* (1908); *En folie*, y *Muerte del coronel de Lacarre en Elssashausen* (1911); *La jeune garde a Lutzen* (1912); *La muerte del teniente Grandineau* (1913); *Les «Marie Louise» à Champaubert, 1814*, y *Cavalier du Maghzen* (1914).

La muerte del teniente Grandineau. Cuadro por Pedro Victor Robiquet

ROBIQUETIA. f. *Bot.* Género de la familia de las orquidáceas, grupo de las monandras sarcatinas aerideas, con unas 20 especies de las Indias Orientales y Malasia.

ROBIR. v. a. ant. ROBAR.

ROBISON (JUAN). *Biog.* Físico escocés, n. en Boghall (condado de Stirling) en 1739 y m. en Edimburgo en 1805. Fué discípulo en Glasgow de Moore, Adam Smith y Simson. Graduóse en artes (1756) y no quiso seguir la carrera eclesiástica, como deseaba su familia, prefiriendo dedicarse á la enseñanza. Fué excluído de un concurso para una cáetdra de filosofía natural por su corta edad, pues sólo contaba diez y nueve años. En 1758 trasladóse á Londres, siguiendo en sus viajes por mar, durante años, á la familia del almirante Knowles como preceptor de su hijo. ROBISON aprovechó estos viajes para realizar observaciones de física y meteorología. Habiendo muerto su discípulo, continuó viajando por su cuenta, embarcándose en 1762 para Jamaica y regresando á Glasgow, donde sucedió á Blanck en su cátedra de química (1766). Acompañó como secretario al almirante Knowles á San Petersburgo, donde había sido llamado para la reorganización de la Marina rusa, y fué nombrado inspector general del cuerpo de guardias marinas de Cronstadt; pero los rigores del clima

Quercus pedunculata Ehrh.

Quercus sessiliflora Salisb.

le obligaron á regresar á su país, donde aceptó la cátedra de filosofía natural de Edimburgo (1774). Colaboró ROBISON en la *Enciclopoedia Britannica* y *Philosophical-Transactions;* editó las *Lectures on chemistry*, de Black (1803), y publicó: *Proof of a conspiracy against all the religions and governments of Europe carried on in the secret meetings of freemasons illuminati and reading societies* (Edimburgo, 1797), obra utilizada por Barruel en su *Historia del Jacobinismo*, pero que al parecer contiene hechos no comprobados; *Elements of mechanical philosophy* (Edimburgo, 1804), y *A system of mechanical philosophy* (Edimburgo, 1822), refundición de la anterior por David Brewster.

ROBITE. *Geog.* Río de la prov. de Málaga, que nace en la falda de Sierra Tejea, cerca de Canillas de Aceituno, corre hacia el E., pasa junto á Arenas y va á confundir sus aguas con las del Vélez.

ROBITSCHEK (ROBERTO). *Biog.* Compositor bohemo, n. en Praga en 1874. Fué discípulo de Dvorak y luego dirigió el Teatro del Estado de Praga, habiendo sido también director de la *Tonkünstler Orquesta*, de Berlín, de 1902 á 1904. Entre sus composiciones figuran: una balada para piano; varios tríos para instrumentos de arco; variaciones sinfónicas, para orquesta; obertura para el drama *Esther*, de Grillparzer; una *Rapsodia* para violoncelo y orquesta; la ópera *Ahasver*, y melodías vocales.

ROBLA. f. Tributo de pan, vino y cierto número de reses viejas, que, además del arriendo, pagaban los ganaderos trashumantes al dejar á fin de verano los pastos de las sierras.

ROBLA. f. ant. ROBRA (1.ª acep.). Usase en Alava, Asturias, León, Santander y Rioja.

ROBLA (LA). *Geog.* Mun. de la prov. de León, que consta de 786 e. y albergues y 3,088 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alcedo, lugar á	1'6	28	122
Brugos de Fenar, íd. á ..	4	46	177
Candanedo de Fenar, íd. á	6'5	84	330
Llanos de Alba, íd. á ..	1'3	72	322
Maredo de Fenar, íd. á .	10	51	189
Olleros de Alba, íd. á ..	6'5	45	167
Puente de Alba, íd. á...	2	33	115
Rabanal de Fenar, íd. á.	4'5	53	212
Robla (La), íd. de	—	193	881
Robledo de Fenar, íd. á.	9	38	147
Solana de Fenar, íd. á..	8	40	181
Sorribos de Alba, íd. á .	4	67	212
Grupos inferiores y e. diseminados	—	36	33

El censo de 1920 le asigna 3,705 h. Corresponde al p. j. de La Vecilla, dióc. de Oviedo, y está sit. á orillas del río Bernesga, á 20 kms. de la cabecera del partido, en la carr. á Magdalena y á Matallana y en la de Adernero á Gijón, cerca del acueducto procedente del río Bernesga, que riega la campiña, y al pie de los altos donde estuvo el castillo de Alba. Terreno montuoso; produce patatas, habas, centeno y trigo; recría de ganado lanar, cabrío, vacuno y de cerda. Estación f. c., alumbrado eléctrico, minas de hulla, escuelas nacionales; fáb. de aglomerados de carbón y de cerámica; talleres de maquinaria. En sus cercanías hay también canteras de piedra de construcción y notables yacimientos de caolín. En 1810, las fuerzas españolas de Mascareñas derrotaron en LA ROBLA á una división francesa.

ROBLADERO, RA. adj. Hecho de modo que pueda roblarse.

ROBLADILLO. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, que consta de 48 e. y albergues aislados y 103 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 6 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Valladolid y está sit. en un valle cerca de Castrodeza. Cereales y hortalizas. El censo de 1920 le asigna 116 h.

ROBLADILLO DE UCIEZA. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, que consta de 158 e. y albergues y 215 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 8 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Carrión de los Condes, dióc. de Palencia, y está sit. cerca de Miñanes, en las márgenes del Cieza. Terreno llano con parte de vega. Produce principalmente cereales, garbanzos y vino. El censo de 1920 le asigna 203 h.

ROBLADOR, RA. adj. Que robla. U. t. c. s. || m. *Art. y Of.* Martillo usado por herreros y cerrajeros para hacer remaches, dar la última mano al trabajo, etcétera.

ROBLADURA. (Etim. — De *roblar.*) f. Redobladura de la punta de un clavo, perno ó cosa semejante.

ROBLAMIENTO. m. Acción y efecto de roblar.

ROBLANTE. p. a. de ROBLAR. Que robla.

ROBLAR. (Etim. — Del lat. *roborāre*, fortificar, dar firmeza.) tr. ROBRAR. || Doblar ó remachar una pieza de hierro para que esté más firme, como el clavo, etcétera.

ROBLAR. *Geog.* Pequeña ensenada de la costa meridional de Cuba correspondiente á la prov. de Pinar del Río, sit. al N. de la ensenada del Guamá, entre ésta y el estero de Gaspar.

ROBLAR. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chiapas, mun. de Simojovel; 345 h.

ROBLE. F. **Rouvre.** — It. **Rovere.** — In. **English oak.** — A. **Steineiche. Wintereiche.** — P. **Roble.** — C. **Roure.** — E. **Kverko.** (Etim. — De *robre.*) m. Arbol de la familia de las cupulíferas. || Madera de este árbol. || fig. Persona ó cosa fuerte, recia y de gran resistencia.

ROBLE. *Bot.* Nombre dado originariamente en España á las especies caducifolias ibéricas del género *Quercus* (V. esta palabra), y extendido por analogía á las de igual carácter de otros países. En harmonía con él, las *Quercus caducifolias* son, en general, ó en su mayoría, mesofíticas, y corresponden á climas más fríos y más húmedos que las especies perennifolias xerofíticas del mismo género. Entre los dos tipos hay, sin embargo, especies intermedias, como las de la sección *Lepidobalanus*, subsección *Gallifera* Spach, de las que Prantl cree poder decir, en general, que las hojas del período vegetativo pasado sólo caen al abrirse las del nuevo, por lo cual algunos autores califican tales especies de semicaducifolias. Esto no es del todo exacto, pues las hojas de la *Q. lusitanica* Lam., por ejemplo, que es una de las de este grupo, pueden permanecer más ó menos tiempo en el árbol durante la estación desfavorable, pero en general ya secas, y con frecuencia se ven los ejemplares de esta especie completa ó casi completamente desnudos mucho antes de que empiece el nuevo período vegetativo. Y, por otra parte, la *Q. Tozza*, calificada de caducifolia y de tipo ya mesofítico, también ofrece con frecuencia el fenómeno de conservar en los ramos parte de sus hojas después de secas. Más exacto es, pues, decir que, aunque la mayoría de las *Quercus caducifolias* son mesofíticas, hay en el género un grupo de especies de transición, también *caducifolias*, pero *xerofíticas*, como la citada *Q. lusitanica*, que en la península Ibérica y otros países mediterráneos vive asociada á la *Q. Ilex perennifolia*, y la *Q. Mirbeckii* Dur., que se asocia también á ésta y á la *Q. Suber* en el N. de Argelia. Este grupo de robles xerofíticos forma en Eur-Africa el extremo avance meridional de las *Quercus caducifolias*, en los pisos inferior y basal (de Schimper), abar-

cando toda la península Ibérica y rozando el N. de África, donde la *Q. Mirbeckii* vive en Argelia y Túnez entre 1,000 y 1,400 m., mientras la especie *lusitanica* se extiende al O. hasta Canarias y al E. por el Oriente de la región mediterránea. La *Q. Tozza*

El roble de Estarrona (Alava)

Bosc., ya mesofítica, es en las latitudes medias é inferiores de la península Ibérica árbol de montaña, caracterizando el piso superior á la encina; pero en Galicia es ya frecuente en la zona litoral, por la que continúa en Francia hasta Bretaña. Más francamente mesofítica y típica de las formaciones boscosas de la Europa Central es la *Q. Robur* L., posteriormente dividida en *Q. sessiliflora* Salisb. y *Q. pedunculata* Ehrh. La *Q. pedunculata* es la de área más extensa, llegando por el N. á los 61 ó 62° en Suecia y Finlandia, y más al N., como excepción local, en alguno que otro punto del litoral noruego, pero descendiendo en latitud según avanza en Rusia hacia el E. Por el SO. la *Q. pedunculata* desempeña todavía un papel importante en las formaciones de la Beira en una zona intermedia entre la costera y la interior, llegando sus últimos representantes hasta las Baixas do Sorraia; pero en el interior de la Península es dudoso que sea espontánea en los contados puntos en que se cita. En el extremo S. del área eurafricana del roble aparece por fin la *Q. Afares* Pomel, que crece en Argelia encima de la región del alcornoque, es decir, á más de 1,300 m., y que es tenida á lo más por una subespecie de la *Q. castaneaefolia* Mey. Esta especie, que es otra de las calificadas de caducifolia, porque tarda mucho en desnudarse de su follaje, se propaga por Transcaucasia y Persia. El Asia Anterior es la única parte por la cual se enlaza la zona de las *Quercus* de EurÁfrica con las del Asia Oriental. La *Q. Cerris* L., de la Europa Central y Sudoriental, se extiende por el Asia Menor y el Tauro hasta el Líbano. En el Afganistán empieza ya á mostrarse la *Q. semecarpifolia* Sm., que crece también en el Himalaya, entre 2,600 y 3,300 m., y en los montes de Khassia, entre 1,500 y 1,900 m., crece la *Q. Griffithii* Hook, también caducifolia. En Siberia faltan, en cambio, los robles, y no se vuelven á encontrar en las altas latitudes asiáticas hasta Manchuria, N. de China, isla de Sajalín y mitad N. del Japón. En Manchuria y la China Septentrional viven, por ejemplo, la *Q. mongolica* Fisch. y la *Q. obovata* Bunge; en China y Japón, la *Q. aliena* Blume y la *Q. urticaefolia* Blume, y en el mismo Japón, la *Q. dentata* Thunb., *Q. canescens* Blume y *Q. grosseserrata* Blume, todas de la sección *Lepidobalanus*. En América del Norte es donde las especies de robles son más numerosas. Sin faltar en el O. (v. gr., la *Q. Kelloggii* Newb. de California, de la sección *Erythrobalanus* Oerst., y de la *Lepidobalanus* las especies *Q. Douglasii* Hook., del mismo país, *Q. Garryana* Hook., que avanza, además, por Oregón y el Estado de Wáshington al SO. del Canadá, *Q. undulata* Tarrey, de las Montañas Rocosas, etc.), caracterizan, sobre todo, la mitad oriental, donde el lenguaje vulgar ha calificado de robles blancos las especies de corteza clara, laminar y delgada, y de robles negros, á las de tronco obscuro. Más al S., en Méjico y la América Central, hasta Colombia, los verdaderos robles (es decir, las *Quercus caducifolias*) son sólo vegetación de altura, hallándose, entre otras especies, á alturas superiores, en general, á 2,000 m. (y algunas ya entre 1,500 y 2,000) las *Q. insignis* Martens, *Q. Galeotti* Martens, *Q. magnoliaefolia* Née, *Q. polynorpha* Cham. *et* Schl., *Q. Cartesi* Liebm., etc., en Méjico; *Q. xalapensis* Humb. *et* Bpl. en Méjico, Guatemala y Costa Rica; la *Q. Seemanni* Lieb., en las montañas de Chiriquí, en Veraguas, etc. (V. las láminas adjuntas y Aspecto de los árboles en invierno, I, fig. 1, en el artículo Arbol; Plantas curtientes, figs. 1 y 3, y Plantas tintóreas, fig. 10, en el artículo Tinte.)

Quercus pedunculata Ehrh. (*Q. Robur* L. en parte, denominación convertida por Prantl en subsección *f* de la sección *Lepidobalanus* Endl.); árbol que puede alcanzar una altura máxima de 35 á 40 m., con corteza al principio lisa, gris, y luego obscura y resquebrajada; copa de ramas patentes y ramos lampiños, con follaje desigualmente repartido; hojas con pecíolo de 4 á 6 mm. y limbo trasovadooblongo, redondeado en la base y profundamente sinuado ó pinatífidolobado, con los lóbulos irregulares enteros y redondeados, lampiñas por ambas caras desde el principio y de color más claro en el envés; amentos masculinos flojos, de raquis pubescente y flores con cuatro á siete estambres; flores femeninas y frutos sentados en el ápice y lados de un largo pedúnculo; estigma en columna con los estigmas ensanchados; cúpula hemisférica de escamas ovales, anchamente triangulares en el ápice y estrechamente aplicadas, lampiña ó subtomentosa, y glande oval ú oblongo y completamente lampiño. Maduración anual. Comprende numerosas variedades, entre ellas la *fastigiata*, con ramas ascendentes, que le dan un porte piramidal, originaria de los Pirineos; la *pendula*, de porte llorón; la *laciniata*, de hojas muy recortadas; la *purpurea*, de follaje rojizo muy obscuro; la *nigra*, de hojas negruzcas ó negrovinosas y pruinosas; la *elegans*, con hojas bordeadas de blanco. Estas variedades tienen importancia sobre todo en Jardinería. En el extremo SO. de su área geográfica (Portugal), Pereira Coutinho ha distinguido otras varias formas naturales: la *vulgaris*, de pedúnculo no más largo que la hoja, y glandes oblongos, cilindráceos, exertos; la *longepedunculata*, con pedúnculos de 8 á 16 cm., más largos que las hojas; la *brevepedunculata* con pedúnculos más cortos que las hojas, pero siempre más largos que los pecíolos; la *subocculiata*, de glande casi globoso y grandemente encerrado en la cúpula, que es angostada en la boca, y la *angustifolia*, con hojas de 2 á 5 cm. de ancho y lóbulos aguditos casi mucronados.

Q. sessiliflora Salisb. (*Q. Robur* L. en parte): su desarrollo puede variar de ser un arbolillo á alcanzar 35 á 40 m. de altura por 2 á 3 de diámetro del tronco en la base; ramificación decreciente hacia arriba (en los individuos bien desarrollados), con follaje mas re-

Roble

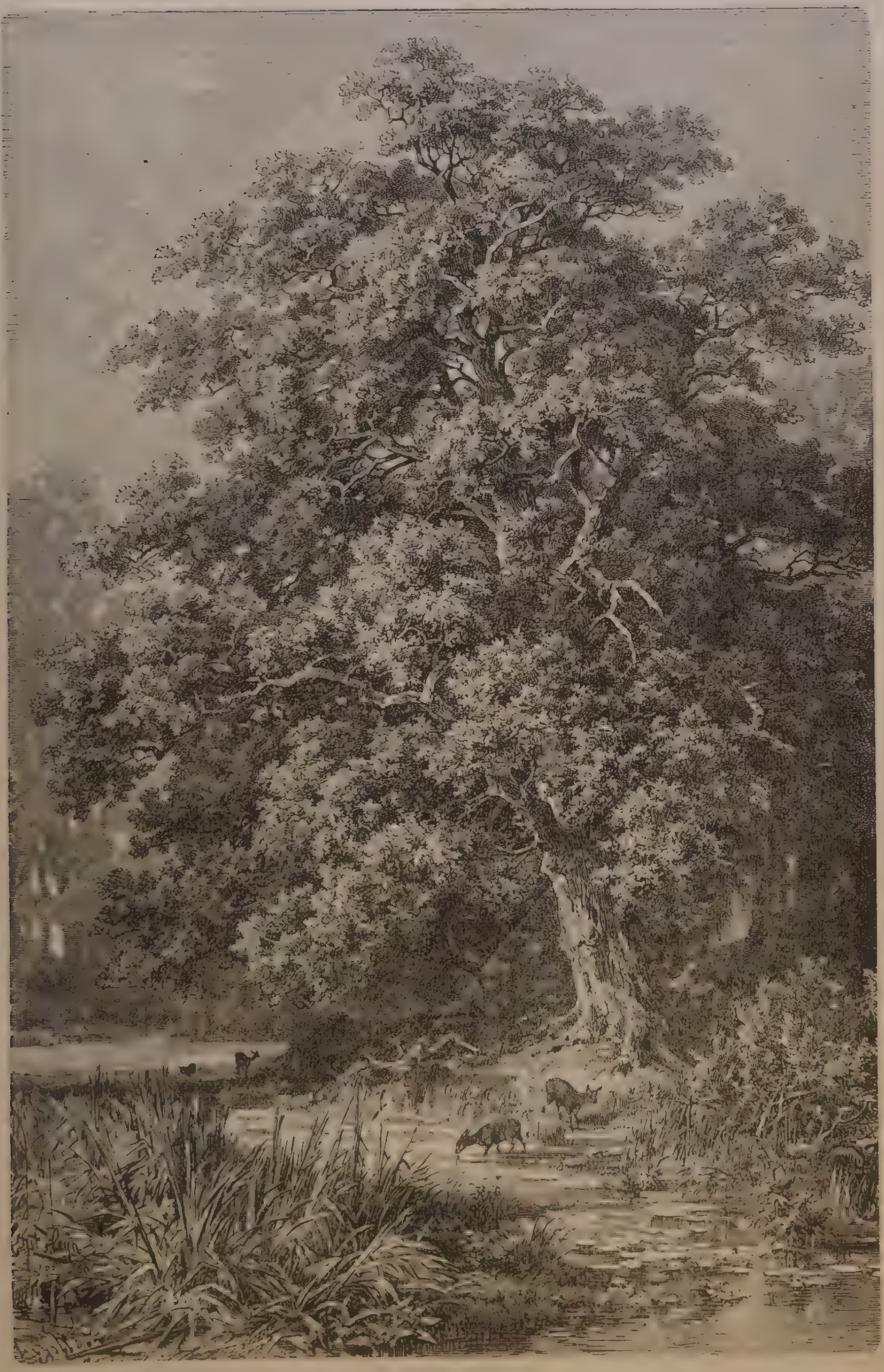

Forma característica del roble fresnal *(Q. pedunculata)*

gularmente repartido que en la especie anterior y copa más tupida; ramos jóvenes frágiles, glabrescentes; hojas con peciolo de 12 á 14 mm. y limbo que puede alcanzar 12 á 14 cm. de largo por 10 á 11 de ancho, lo más frecuentemente trasovado y con el borde irregular y diversamente inciso, pudiendo ser las divisiones obtusas ó agudas, y variando también la base de acuñada á escotada, verdeobscuro brillante en el haz, y en el envés más ó menos pubescentes, cuando joven, en la base del nervio principal y axilas de los secundarios; flores femeninas y frutos solitarios ó aglomerados en las axilas foliares, sesiles ó en un pedúnculo corto y grueso; cúpula glabrescente de escamas más pequeñas y más numerosas que en la especie anterior, terminadas en triángulo estrecho, y glande más generalmente ovoide. Maduración anual. Es especie bastante polimorfa. Entre sus variedades figuran: la *glomerata* Lam. (*Q. hispanica* Wk. en parte), árbol mediocre de ancha copa y ramas tomentosoflavescentes; hojas pequeñas, de 5 á 8 mm., con tomento ó pubescencia estrellada y suave en el envés, frecuentemente asimétricas en la base, con los lóbulos variables (agudos ú obtusos, enteros ó dentados) y frutos pequeños, de cúpula tomentosa y pedúnculo corto y grueso, variedad típica de las calizas y margas en los valles del NE. de España; la *laciniata* Lam. (*Q. hispanica* Wk. en parte), arbolillo ó arbusto muy ramoso, de ramos y pecíolos tomentosillos y hojas pequeñas é igualmente tomentosas en el envés, multilobadopinatífidas, con los lóbulos agudos y onduladorrizados, y frutos pequeños y sesiles, característica de estaciones calizas y pedregosas; la *pubescens* Math (como especie en Willdenow), de ramos y pecíolos tomentosoflavescentes, limbo de las hojas de 7'5 á 13 cm., más ó menos canescentetomentoso por ambas caras en la juventud y más adelante sólo en la inferior, con los lóbulos oblongos y obtusos ó aovadotriangulares y algo agudos; variedad que afecciona también, sobre todo en latitudes ya algo elevadas, como en el N. de Francia, los terrenos de jugos concentrados (tierras calizas y calientes); la *cerrioides* (como especie en Wk. y Costa, 1859), con ramos y pecíolos tomentosorrojizos, hojas de 6'5 á 13 cm., cortamente pecioladas, tomentosocanescentes en el envés, sobre todo en los nervios, pinatífidas y multílobas, con los lóbulos triangulares, enteros y callosomucronados, y la *apenina* Lam. (como especie), considerada también como subvariedad de la *pubescens*, forma intermedia entre la especie *sessiliflora* y la *pedunculata*, y cuya principal característica es tener los frutos aglomerados sobre un pedúnculo de 2 á 4 cm., siempre más largo que el peciolo. La especie *Q. pubescens* vive en la mayor parte de Europa, penetrando en Asia por Anatolia; pero, más sensible á los extremos de temperatura que la *pedunculata*, sólo forma sus principales macizos ante los 43 y 54° N., llegando como máximo á los 58 en Escocia y á los 53 en el Volga, mientras en el S. de su área, huyendo del calor excesivo, se hace árbol de altura (Pirineos, etc.).

Q. Tozza Bosc., conocida principalmente por *melojo* en España y por *tauzin* en Francia, y extendida sólo desde Portugal á Bretaña, pasando por España y la Francia Meridional y Central; árbol generalmente mediocre, sólo por excepción de más de 20 m. de altura y más de 1 m. de diámetro; con frecuencia de tronco tortuoso, con la corteza profundamente asurcada, los ramos y pecíolos tomentosofuscescentes; hojas de peciolo corto y limbo de 7'5 á 16 cm., oval ó trasovado, redondeado ó acuñado en la base, sinuadodentado ó pinatífido, con los lóbulos lanceoladolineales, obtusos ó algo agudos, los medianos paucidentados; en la juventud canotomentoso por ambas caras; cuando adulto algo craso, con pequeña pubescencia estrellada y obscurovirescente en el haz y canescente ó tomentosoaterciopelado en el envés; amentos masculinos de 4'5 á 5'5 cm., relativamente densos; flores femeninas y frutos aglomerados en pedúnculos axilares cortos y robustos; cúpula hemisférica, tomentosogris, de escamas flojamente aplicadas y aun algo libres en el ápice, las exteriores más obtusas, las interiores más agudas. Especie de maduración anual. Por su gran facilidad para desarrollar raíces superficiales, y de éstas hijuelos, que rodean á cada individuo arbóreo de una mata baja, por lo grueso, coriáceo y revestido de sus hojas, y por sus grandes exigencias de luz, la *Q. Tozza* representa, dentro de las *Quercus* mesofíticas europeas, un paso hacia el xerofitismo, que le permite acomodarse á terrenos pobres y poco profundos y resistir las insolaciones intensas y sequías estivales del piso montano del Centro y S. de España.

Q. Cerris L. (según los autores) da nombre á una sección de Spach, subsección *b* de la sección *Lepidobalanus* en Prantl, la cual comprende también *Quercus* perennifolias; la *Q. Cerris* (*rebollo* ó *marojo*) es un árbol que puede alcanzar á 35 ó 40 m. de altura; sus yemas ovoides llevan en la base estípulas largas y setáceas; las hojas tienen el peciolo bastante largo, y el limbo de 8 á 10 por 4 á 5 cm., oblongo ó trasovado, diversamente inciso, verdeobscuro en el haz, con algunos pelos fasciculados, y verde claro con numerosos pelos estrellados cortos en el envés, y las cúpulas con escamas lineales largas patentes ó revueltas en diversos sentidos, de donde el nombre específico vulgar. Esta especie, de maduración bienal, es característica de la mitad meridional de Europa, aunque parece faltar en la península Ibérica; en cambio, penetra en el Asia Occidental por Anatolia hasta el Líbano y Armenia; por el extremo opuesto (Francia) llega hasta las cuencas del Doubs, del Marne y del Loire Inferior inclusive. Entre sus variedades figuran: la *austriaca*, con hojas muy blancas en el envés, apuntadas, con cinco á siete lóbulos triangulares agudos y glande puntiagudo; la de Tournefort, con hojas más anchas y más profundamente hendidas que las del tipo, y la de Fulhamen, variedad cultivada inglesa, considerada como híbrido de *Q. Cerris* y *Suber*, con hojas crespas y algodonosas. Según Pau, la denominación *Q. Cerris* en Linneo no corresponde en rigor á esta especie (como lo han venido admitiendo los autores), sino al *Q. Tozza* Bosc., no sólo porque la descripción lineana conviene á esta última y no á la *Cerris*, sino, además, porque Linneo dió el tipo como de España, donde es característica la especie *Tozza* y, en cambio, no vive espontánea la *Cerris*.

Q. lusitanica Lam., llamada en España *quejigo*; forma parte de la subsección *Gallifera* Spach, dentro de la sección *Lepidobalanus* Endl. en Prantl, y, como otras especies de la misma, es ya francamente xerofítica, viviendo sólo en la península Ibérica, Berbería y Oriente Mediterráneo. Se presenta ya como arbusto ó arbolillo de unos 6 m., ya más alto, v. gr., formando resalvos en su mezcla con la *Q. Ilex*, alcanzando alturas de hasta 20 m. ó algo más, con el tronco ya recto, ya tortuoso, la corteza vieja, rimosa y obscura y los ramos nuevos canotomentosos ó fuscescentes; hojas coriáceas, fasciculadas, con pecíolos de 6 á 18 mm. y limbo en la juventud con pelos estrellados ralos en el haz y el envés densamente canotomentoso, y más adelante verde brillante en el haz y cenicientotomentoso ó glabrescente en el envés, con el margen ondulado y densa y regularmente aserrado ó festonado, la base por regla general redondeada ó acorazonada, más raramente acuñada, y 7 á 12 nervios á cada lado del central ó raquis; amentos masculinos con el raquis tomentoso; cúpulas cónicas ó hemisféricas, con escamas numerosas aovadosuborbiculares bruscamente acuminadas y muy gibosas en el dorso, y glande apiculado y muy lampiño. Esta especie es la que da las agallas clásicas (*gallae officinales*). Es muy polimorfo, pero se distinguen

principalmente de ella tres variedades: la *faginea* Bss., la *alpestris* Bss. (que ha venido figurando en las flores españolas como género) y la *boetica* Webb. La *faginea* se presenta como arbusto ó árbol bajo ó mediocre, con los dientes del margen foliar próximos agudos y espinescentes y los glandes inclusos hasta el tercio de la cúpula. La *alpestris* es árbol de 6 á 12 m. ó algo más, con las hojas oblongolanceoladas, los dientes de su margen anchos, agudos, mirando al ápice del limbo, irregulares y distanciados, y el glande pequeño con la cúpula cónica. La *boetica* es un árbol frecuentemente elevado, copudo y de tronco recto, con las divisiones marginales de las hojas obtusas y los glandes inclusos en la cúpula hasta el tercio. En la península Ibérica la variedad *alpestris* habita exclusivamente, y la *boetica* preferentemente, el S. y el SO. La *alpestris* es característica (entre otros puntos) de la región del pinsapo en las montañas penibéticas.

Q. Mirbecki Dur. Pertenece á la misma sección, y su geografía y sinecología quedan expuestas anteriormente. Puede alcanzar 35 m. de altura y 2 m. de diámetro en la base del tronco, recordando algo su porte á la mesofítica *Q. sessiliflora;* hojas grandes, de 15 á 17 por 8 á 10 cm., que persisten frecuentemente en los ramos hasta fin del invierno, algo escotadas ó acorazonadas en la base, regularmente festonadas ó lobadas, con lóbulos agudos ó mucronados, verdes en el haz y cortotomentosas en el envés durante su juventud, y glabrescentes luego; flores tomentosas; bellotas de maduración anual, subsesiles, ovales, de 3 á 3'5 cm., con cúpula corta de escamas triangulares y planas en el ápice. Tiene gran facilidad para retoñar de cepa. Entre sus variedades figuran principalmente una *angustifolia* y otra *microphylla*.

Q. humilis Lam. Pertenece á la misma subsección que las dos anteriores, y vive en el extremo S. de la península Ibérica (incluso el S. de Portugal) y en el extremo N. de Africa. Coincide con la especie *lusitanica* en tener el limbo de las hojas con 7 á 12 nervios laterales y división sólo marginal; pero se diferencia en que dicho limbo es acuñado en la base y entero inferiormente, siendo aserrado (y á veces espinescente) en el ápice. Su desarrollo es sólo el de una mata ó arbusto hasta 1'20 m. de altura, y sus frutos son sesiles, con escamas cortamente acuminadas.

Q. Phellos L. Corresponde á la sección *Erythrobalanus* Oerst. y grupo de los llamados *robles negros;* árbol de hasta 20 m.; hojas alargadas, de unos 10 cm. por 2 de ancho, con el borde sólo un poco sinuoso sin llegar á dentado, y terminadas por un mucrón agudo, pero no punzante, de 1 á 2 mm. Crece sobre todo en las estaciones húmedas del E. de los Estados Unidos; su follaje toma en otoño un hermoso color rojo. Entre otras variedades comprende: la *imbricaria* Michx., de hojas mayores que el tipo, muy verdes, que forman una copa densa; la *cinerea* Michx., árbol pequeño, de hojas blancas en el envés y en conjunto de un tono rojizo en primavera, y la *pumila* Michx., arbustiva, de 1 m. de altura. La especie es de maduración bienal.

Q. palustris Dur., ó *roble de los pantanos,* de la misma sección y grupo, de iguales dimensiones que la anterior é igualmente de maduración bienal; tronco derecho hasta la copa, que es piramidal; hojas más estrechas que las de la *Q. rubra,* y más fina y profundamente incisas, con lóbulos más agudos, tomando en otoño color escarlata; glandes sentados ó muy cortamente pedunculados, pardoclaros, con frecuencia estriados, casi hemisféricos, de 1 á 1'5 cm. de largo, y de ancho mayor, y por lo regular más gruesos, en su diámetro mediano, que la cúpula, de la que sólo recubre el extremo. También es muy rústica y de crecimiento rápido. Habita de preferencia los valles frescos y los bordes de ríos y pantanos desde el Canadá Oriental á Virginia.

Q. coccinea Wang., ó *roble escarlata,* de la misma sección y grupo, gran árbol que puede alcanzar de 40 á 50 m. de altura y hasta 2 de diámetro en la base del tronco; éste erguido y recto, y copa oval y estrecha con ramas frecuentemente péndulas en su extremidad; hojas de pecíolo largo y limbo oval ú oblongo, profundamente lobulado, con senos anchos y lóbulos denticulados divergentes, truncado en la base y lampiño y brillante en ambas caras, coloreándose en otoño de rojo escarlata; glandes ovoides ó globosos de 1 á 2'5 cm., de color pardo rojizo claro, sentados ó cortamente pedunculados, solitarios ó pareados, con maduración bienal. Vive también en el E. de los Estados Unidos y Canadá.

Las aplicaciones de los robles son numerosas y más ó menos variadas según la especie. Todas son útiles para leña y muchas para fabricar carbón vegetal. Entre las que alcanzan dimensiones suficientes son también numerosas las que proporcionan maderas de primer orden para la construcción y la ebanistería ó la industria, debiendo mencionarse principalmente por estos conceptos: *Q. pedunculata* y *Q. sessiliflora,* entre las especies europeas, y *Q. macrocarpa* y *Q. alba*, entre las americanas. (V. las láminas MADERAS ÚTILES, I, fig. 3, y ESTRUCTURA DE LA MADERA, fig. 7, ambas en el artículo MADERA.) Algunas especies americanas, como *rubra, palustris* y *coccinea,* dan maderas de inferior calidad por su facilidad para alabearse ó henderse; pero, en cambio, la rapidez del crecimiento de estos árboles, en comparación con los robles de buena madera europeos, constituye una respetable compensación industrial. Algunos robles, además de su mayor ó menor valor como maderas industriales, son especialmente aptos para la fabricación de duelas, como la especie *castaneifolia* del Asia Anterior, la *rubra* de los Estados Unidos, etc. Otra aplicación de los robles es la del tanino que suele encerrar su corteza, para el curtido de pieles; en este sentido son muy apreciadas en Europa, más aún que las grandes especies maderables *sessiliflora* y *pedunculata, Cerris* y *Tozza* (que, en cambio, por sus escasas dimensiones y lo tortuoso de su tronco, suelen tener poco valor como maderable), y en América, entre otras, *Prinus* y *tinctoria.* Las bellotas de muchas especies, como *sessiliflora* y *pedunculata* europeas, se aplican á la alimentación de los cerdos (como en los países xerofíticos las de las *Quercus perennifolias*), y las dulces de otras, como *Prinus* y *alba* americanas, son comestibles para el hombre. Las de la *alba* se usan para falsificar el café. Algunas especies contienen principios de especial interés, como la especie *tinctoria.* A esto se añaden las aplicaciones de repoblación forestal, y en este terreno especies de poco valor maderable pueden tenerlo mayor por otro concepto, como ocurre con la *Q. Tozza,* que por su rusticidad y su facilidad para brotar de raíz y extender su raigambre superficialmente se recomienda para la repoblación de suelos pobres, relativamente secos y poco profundos. Son también numerosas las *Quercus caducifolias* que se utilizan como ornamentales en Jardinería, principalmente las especies *pedunculata, sessilifolia* y *Tozza* entre las europeas, y las americanas *alba, Prinus, macrocarpa, olivaformis, Phellos, nigra, Banisteri, palustris, rubra, coccinea* y *falcata*, notable esta última porque, de todas las americanas de follaje rojizo en otoño, es la que ofrece este matiz más intenso y bello.

Selvicultura

Elección de especie. Una de las grandes ventajas de los robles, aparte de la de crecer bien en casi todos los suelos, es la de vivir lo mismo en masa que en bosquetes ó aislados; el soportar la mezcla con otras especies; el adaptarse á los tres métodos de tratamiento de monte alto, medio y bajo, y el de que su gran longe-

Roble, III

1. Roble fresnal *(Q. pedunculata)*; *a*, Flores masculinas, *b*, femeninas. — 2. Flores masculinas. — 3. Flores femeninas aumentadas. — 4. Bellotas. — 5. Roble albero *(Q. sessiliflora)*. — 6. Flores femeninas aumentadas. — 7. Bellotas

Roble, IV

1. Roble albero en su variedad *Q. lanuginosa.*—1*a.* Bellotas.—2. *Quercus Aegilops.*—3. Rebollo ó manojo *(Q. cerris)*

vidad permite obtener casi siempre ejemplares de grandes dimensiones, ó, en las especies de poco valor maderable, explotar la casca, la leña de carboneo, y en otras, el fruto ó el corcho.

El problema de la elección de especies, cuando quiera crearse un robledal, no es, en realidad, difícil, después que las condiciones económicas y de mercado fijan el producto que se quiere obtener. Si se trata de maderas, las especies mejores son las del grupo de los blancos, de las cuales no tenemos en España de verdadero valor más que el roble de fruto sentado y el pedunculado, que, además, exigen un clima húmedo, como el de la Europa Central, lo que limita casi en nuestra Península la posibilidad de obtenerlo en buenas condiciones á la región galaico-cantábrico-pirenaica y algunas zonas de altitud (especialmente el roble de fruto sentado), como la parte N. de la cordillera ibérica y montes del NO. de Portugal. De entre ellas, *pedunculata* se adapta mejor á los suelos profundos, frescos ó húmedos, arcillosos, arenosos, valles anchos y laderas poco escarpadas; *sessiliflora*, á terrenos sueltos, de gravas, arenas y calizas, siempre que tengan una pequeña cantidad de arcilla, y prefiere las colinas, mesetas y contrafuertes de las montañas. En cuanto á los robles de la América del Norte oriental, no tenemos ensayos de aclimatación, penosos, además, por la dificultad de que las semillas lleguen bien después de su transporte; puede desde luego asegurarse, con Mayr, que ni su madera es mejor que la europea ni tienen tampoco mayor resistencia á las enfermedades, razón por la cual son desde luego preferibles las especies indígenas. Por lo demás, no debe intentarse la repoblación con estos robles donde la lluvia baja de 700 mm. al año, la temperatura media de los meses de Mayo á Agosto inclusive sea mayor de 22 ó menor de 17°, llueva en verano menos de 500 mm. y las heladas sean fuertes en Abril ó Noviembre, no debiendo pasarse tampoco de 800 m. de altitud con *pedunculata* y á lo más 1,000 m. con *sessiliflora*.

No tratándose de obtener buena madera, para construcción ó ebanistería, sino para traviesas, entibaciones, etc., ó si el aprovechamiento ha de ser para leña, carbón ó casca, *Q. Tozza* ó *Q. lusitanica* se adaptan perfectamente á los tratamientos de monte medio, bajo ó desmochado (V. MONTE). El primero vive bien en suelos de composición muy variada, desde arenoso-arcillosos á los calizos, y entre las laderas de las altas montañas en exposiciones y climas muy variados, bastándole precipitaciones anuales de 500 á 600 milímetros, aguantando veranos secos, heladas y las características generales de la zona montañosa de la parte seca y árida de nuestra Península, lo que no obsta para que viva también y prospere en climas húmedos y se le vea mezclado en muchas localidades con los robles de fruto sentado y pedunculado. El quejigo aguanta aún más la sequía (400 á 500 mm. de lluvia anual) y los veranos cálidos; sube mucho menos en altitud y su área natural es menos extensa que la del rebollo; no es tampoco exigente en suelo y sí sólo en clima, que ha de ser más templado, siendo más raro encontrarlo en localidades francamente húmedas; soporta mucho mejor, sin embargo, la sombra y la frescura que la encina.

Finalmente, esta última especie y el alcornoque no son de este lugar, habiéndose ya dicho cuanto á su cultivo selvícola se refiere en las voces correspondientes.

Recolección y conservación de las semillas. En todo el mes de Octubre pueden recogerse las bellotas que, dado su peso, quedan al pie del árbol cuando se verifica la diseminación: conviene desechar las primeras que caen, casi siempre picadas ó mal desarrolladas, y elegir para la recolección días secos, pues si las bellotas se recogen mojadas se echan después á perder fácilmente. Si no se han de sembrar brotes la primavera siguiente, debe procurarse se conserven en buenas condiciones, y para ello se han ideado diversos procedimientos. El de los montones consiste en escoger un lugar cerrado y de suelo seco, sobre el que se coloca una capa de hojarasca, donde se depositan las bellotas formando pilas cónicas de 1 m. de altura, que se recubren con una capa de hojas muertas, otra de musgo seco y otra de paja. El de las fosas consiste en abrir zanjas en un sitio seco y depositar en ellas las bellotas por capas de 30 cm. de espesor, alternadas con otras de paja ó arena de igual grueso, recubriendo luego la zanja con tierra, musgo, retama, brezo ú hojas secas. Otros procedimientos son colocar las bellotas en cajas ó toneles provistos de agujeros, sumergiéndolas en agua al abrigo de la helada, mezclarlas sencillamente con paja ó arena, inspeccionando de vez en cuando si hay humedad que pueda provocar la germinación, y el de escoger sencillamente al aire libre una era bien seca y cerrada, que reciba bien el sol, colocando en ella las bellotas y teniendo cuidado de espalearlas y quitar todas aquellas que se vean secas ó enmohecidas.

La bellota, cuando se seca, pierde toda su vitalidad y, por otra parte, la fécula que contiene se transforma fácilmente en azúcar sin más que una humedad ligera y temperatura de 3 á 4°, lo que da lugar á una germinación anticipada. Si se colocan las bellotas en el agua se hallan expuestas á fermentar á poco que suba la temperatura, y entonces su putrefacción y transformación es rápida, convirtiéndose en una materia negruzca, en que predomina el ácido húmico.

El mejor procedimiento sea, quizá, cuando se dispone de graneros secos y ventilados, colocar las bellotas en capas de 10 cm., alternadas con arena ó paja y espalearlas con frecuencia para expurgar las que pierdan sus condiciones de frescura y buena conservación del germen. La buena calidad de las bellotas puede averiguarse echándolas en agua y viendo las que sobrenadan, que generalmente no sirven, y pueden también pesarse, teniendo en cuenta que, para el tamaño corriente de los robles sentado y pedunculado, un litro de semillas de buena calidad debe pesar 550 á 600 gr. y entrar en él 250 semillas, es decir, unas 450 por kilogramo.

La dificultad de la conservación de las bellotas suele ser un obstáculo para obtener semillas de robles exóticos en condiciones favorables, por muy cuidadoso que sea el embalaje y transporte, pues la humedad propia de todo transporte marítimo es en extremo perjudicial.

Siembra, plantación y regeneración. Los dos primeros medios pueden emplearse cuando se quiere crear un robledal donde no existen cepas; si éstas existen y algunas se encuentran con la vitalidad necesaria, puede sencillamente, con el corte, escamonda ó poda, hecho en buenas condiciones, provocarse la salida de chirpiales, que sean suficientes para obtener un número de resalvos, si se trata de monte medio, que asegure la repoblación, ó de matas, si se trata de monte bajo, que hagan innecesaria la siembra ó plantación.

La siembra puede hacerse á *chorrillo*, en surcos ó por *golpes* en hoyos ó casillas, en suelo bien labrado de antemano para que las plantitas desarrollen bien sus raíces, que desde el primer año tienen necesidad de bastante fondo. Como especie de uso, el roble puede sembrarse solo, pero donde sean frecuentes las heladas de primavera conviene echar algunas semillas baratas en los surcos ú hoyos para que los robles nazcan luego entre un pequeño matorral que les proteja de los hielos después. La mejor época de practicar la siembra es en España el otoño, pues en primavera los calores pueden inutilizarla en algunas localidades; pero, por otra parte, la siembra de otoño es mucho más expuesta á que las semillas desaparezcan por la vo-

racidad de roedores y otros animales que las comen con avidez. Hecha la siembra deben cubrirse las bellotas con una capa de tierra más ó menos gruesa según sea aquélla más ó menos suelta, pudiendo llegar hasta 5 cm. de espesor. Para 1 hectárea se necesitan aproximadamente 4 á 5 hectolitros de bellotas si se emplean los hoyos y de 7 á 8 si se hace á chorrillo en surcos ó fajas. En nuestras provincias del Norte suele hacerse la siembra en mezcla con cereales y patatas en terrenos á propósito.

Para la plantación hay que efectuar la siembra en semilleros, de los cuales se sacan las plantitas á los dos años, recortando un poco su raíz central para favorecer la salida y producción en gran número de raíces laterales, y trasplantando después á un vivero convenientemente dispuesto, donde se colocarán más espaciadas, es decir, aproximadamente de 40 á 50 cm. Al segundo ó tercer año del trasplante puede hacerse ya la plantación de asiento en hoyos preparados de antemano, siendo la mejor época los días lluviosos del otoño.

En general es preferible la siembra á la plantación, como más barata y, además, por las dificultades del trasplante en especies que, como el roble, tienen raíces muy largas. En los suelos compactos, muy húmedos, ó sobre tierras ligeras, como algunas calizas que se levantan y agrietan por las heladas, es, desde luego, preferible la plantación, debiéndose emplear este procedimiento también para el caso de reparar marras, rellenar claros del monte ya formados, ó donde la regeneración natural de las cepas no sea suficiente para la repoblación. Es muy conveniente, sobre todo en los límites de los surcos de vegetación, favorecer el desarrollo del roble los primeros años por medio de su mezcla con otras especies. Desde este punto de vista, es muy buena la mezcla con el haya en la región más alta, y en otros casos la siembra en mezcla con especies de crecimiento rápido, como el álamo, pino marítimo ú otras análogas, que en los primeros años protejan al roble en sitios desabrigados y entretengan la fertilidad del suelo.

Cuidados de cultivo. El monte joven de roble puro tiene generalmente buena cubierta en la primera edad, siendo innecesaria toda operación. Cuando llega al estado de lateral y empiezan á existir árboles diseminados, la savia de éstos que no puede utilizar la copa por no estar completa, queda en el tronco y se producen ramas chuponas. La aparición de éstas en número excesivo, y especialmente en individuos vigorosos, indica una espesura excesiva y la necesidad absoluta de comenzar *las claras*. Estas deben hacerse alrededor de los individuos más fuertes, dejándoles el espacio necesario para que desarrollen bien su copa y continuarlas con intervalos de ocho á diez años, haciendo desaparecer todos los árboles diseminados y procurando no interrumpir la cubierta, y, lo que es muy importante, respetando en absoluto toda la vegetación leñosa matorral, etc., que exista bajo la sombra de la masa. Por lo demás, las podas, extracción de hojarasca y maleza del suelo son extraordinariamente perjudiciales y deben prohibirse en absoluto.

Cuando el método de beneficio sea el de monte bajo, la época más favorable para la roza es desde el otoño al principio de la primavera si el aprovechamiento es de leña, debiendo, en cambio, esperarse al acrecimiento de la savia si se trata de obtener materia curtiente. Por lo demás, los cuidados anteriores á la primer roza sólo consisten en no hacerla antes de tiempo, es decir, hasta que la cepa está perfectamente formada y tiene el vigor necesario para la producción de yemas fuertes y de gran vitalidad.

Finalmente, en las siembras ó plantaciones de roble mal logradas puede á veces recurrirse con buen resultado al descepe y siembra ó plantación posterior de los claros que resulten.

Cultivo en parques y jardines. El crecimiento lento de los robles, que en los más precoces, como el *Q. rubra*, por ejemplo, no llega á 30 cm. de diámetro en cuarenta años, hace no sean árboles á propósito para la creación de parques, si bien muchos de ellos, por la hermosura de su copa, coloración de las hojas y espeso follaje puedan ocupar un puesto preferente entre los árboles de adorno. Las fotografías que acompañan á este artículo pueden dar idea del empleo en los Estados Unidos de muchas de las especies allí indígenas, para avenidas, parques y usos decorativos.

Desde este punto de vista pueden recomendarse, entre los japoneses, el roble del Emperador *(Q. dentata)*, uno de los más hermosos de nuestro hemisferio, y el alcornoque de Asia *(Q. variabilis)* para estaciones más cálidas, y entre los americanos, el *rojo (Q. rubra)*, el escarlata, el de Garry, el blanco de California, el roble-pino, muy decorativo por sus ramas péndulas, y los robles sauce *(Q. Phellos)* y laurel, curiosos también por su porte y hermosa coloración.

Siendo el roble árbol que se da perfectamente en aislamiento, su cultivo no es difícil, obteniéndolo por plantación de asiento en terreno á propósito perfectamente fertilizado y con la humedad necesaria, después de criado en semillero y desarrollado en uno ó dos trasplantes su sistema radical. Los cuidados se reducen á la protección contra las heladas, conservación del mullido y fertilidad del suelo y cuidado en la poda de las ramas chuponas ó que puedan perjudicar al desarrollo y buena forma de la copa. La tendencia á la producción de brotes de raíz ó estolones de algunas especies puede ser una dificultad para conservar limpio su pie en los parques ó avenidas y darles también carácter invasor con respecto á otras plantas; puede modificarse algo esta tendencia procurando, con el suelo muy profundo y mullido, se desarrollen lo menos posible las raíces laterales.

Enemigos y enfermedades. Es el roble una de las especies forestales más expuestas á adquirir vicios y defectos en la madera, así como á ser atacada por parásitos é insectos, especialmente los primeros. Pasaremos revista ligeramente á los más importantes y dañinos. V. láminas VICIOS Y ENFERMEDADES DE LAS MADERAS, figs. 2, 3, 7 y 12, en el artículo MADERA.

Entre los defectos, son muy frecuentes la *torsión de las fibras*, sobre todo cuando las raíces atraviesan una capa de terreno poco permeable y después encuentran grietas ó capas mullidas y fértiles: este defecto es hereditario en muchos montes. La madera de fibras *entrecruzadas* es también corriente en los montes medios de roble, y procede de que el árbol crezca sobre cepas viejas ó también de las podas ó desmoches periódicos. Son también frecuentes en el roble las *verrugas* ó esferas leñosas que aparecen sobre la corteza y son debidas á las yemas durmientes que no han conservado su adherencia con el leño y se desarrollan por vía endógena, y ciertos *tumores* y *excrecencias*, especialmente en las cepas, á causa de incendios ó desmoches repetidos. Deben, además, contarse como perturbaciones orgánicas los *nudos*, las *fundas* de heladuras ó de *insolación*, la *acebolladura* total ó parcial del tronco ó las ramas, la *pata de gallina*, *corazón estrellado*, etc. Las heridas en general, y especialmente las producidas por podas ó escamondas mal hechas, son muy perjudiciales, pues casi siempre son la puerta de entrada de infección ó enfermedades que pueden comprometer seriamente la vida del árbol.

Enfermedades de origen físico son, entre otras, el llamado, en el roble, *corazón rojo*, y cuyo carácter anatómico es la enorme falta de substancia intercelular en los tejidos. La *vasculosa*, principio material de conservación del leño, sufre una especie de *celusificación*,

1. *Quercus palustris.* — 1*a.* Bellotas. — 2. *Quercus Phellos.* — 2*a.* Bellotas. — 3. *Quercus coccinea*

Roble, VI

1. Roble blanco de América *(Q. alba)*.—2. Roble de fruto grande *(Q. macrocarpa)*. América Oriental.—3. Roble blanco de California *(Q. lobata)*.—4. Roble de hojas aliradas *(Q. lyrata)*. América del Norte Oriental.—5. Roble de curtir *(Q. Prinos)*. América del Norte Oriental.—6. Roble rojo *(Q. rubra)*. América del Norte.—7. Roble ahorquillado *(Q. catasbaci)*. América Oriental.—8. Roble negro *(Q. nigra)*. América del Norte.—9. Roble de color *(Q. Tinctoria)*. América del Norte.—10. Roble escarlata *(Q. coccinea)*. América del Norte Oriental.—11. Roble-pino *(Q. palustris)*. América Oriental.—12. Encina de Méjico *(Q. grisea)*.—13. Roble rojo de California *(Q. californica)*.—14. Alcornoque asiático *(Q. variabilis)*.—15. Roble blanco de Wutai. *(Q. Wutaishanica)*. China.—16. *Q. densiflora*.—17. Encina del Japón. *(Q. acuta)*. Akagashi (Japón).—18. Kashiva. Roble del Emperador *(Q. dentata)*. China y Japón.

y el corazón se vuelve esponjoso, húmedo, de color rojo ó pardo canela, á causa del tanino esparcido en las celdillas cerusiformes de los raquis medulares, en los vasos y hasta en el himen de las fibras, tanino que se oxida en presencia de un exceso de humedad. La madera así transformada puede no descomponerse mientras el árbol está en pie, pero se pudre en cuanto se corta y recibe el contacto del aire. Esta enfermedad puede desarrollarse sin lesión alguna externa y sólo por la muerte de una raíz, siendo generalmente seguida de acebolladura, fundas, pata de gallina y otros defectos. Otras enfermedades del mismo orden son también, en el roble, la *doble albura*, las *quemaduras* y las *caries*, debidas las primeras á la acción del frío, que impide la transformación de las capas anuales vivas en duramen; las segundas, á los incendios ó flameo de la corteza producido por hogueras encendidas por los hacheros en las cortas, y las últimas, á la muerte de raíces, que producen en seguida el envejecimiento del leño, es decir, una especie de transformación análoga á la del corazón rojo.

Entre las enfermedades parasitarias, producen en el roble pudriciones blancas: el *Polyporus Dryadeus*, que aparece en la raíz y va ganando altura en el tronco, atacando la madera, que empieza por tomar una coloración parda, transformándose después en una nutación blanda de aspecto esponjoso y color amarillento, dentro de la cual se ven cordones blancos parecidos al amianto; el *Polyporus marginatus*, cuyas esporas germinan en la albura y producen la pudrición en sentido radiante, y que se propaga por el tronco tanto de abajo arriba como de arriba abajo; el *Polyporus igniarius*, cuya infección se produce siempre por las heridas de podas ó desmoches, y, aunque menos grave que las anteriores, mata la albura, especialmente de las ramas, y el *Polyporus hispidus*, más raro que los anteriores, cuya pudrición entra en los nudos y ramas con tendencia á enquistarse, produciendo lo que vulgarmente se llama en el comercio *ojo de perdiz*. Las pudriciones rojas del roble son debidas principalmente á dos hongos: el *Stereeum fastulosum* y el *Polyporus sulphureus*. El primero da lugar á la llamada *griseta*, que es una de las enfermedades más temibles y que mayores pérdidas causan en los robledales europeos; el segundo, no menos de temer, causa la llamada pudrición *seca*, produciéndose casi siempre la infección por la parte inferior del tronco y como consecuencia de una herida profunda que ponga al descubierto el corazón, v. gr., á consecuencia del cáncer producido por el *Nectria dittisima* ú otro hongo análogo.

El examen de los agujeros que en el tronco de los robles causan los *picos* ó pájaros carpinteros suele ser un medio de descubrir las pudriciones y otras enfermedades, cuando los árboles están en pie, pues la presencia de las picaduras de estas aves es casi siempre indicio de una alteración profunda de la madera y, por tanto, de alguna enfermedad importante. A continuación damos las indicaciones prácticas para reconocer las del roble.

Muchos agujeros situados.........	Sobre las diferentes caras del tronco.............	Uno de ellos llora........	Griseta.
		Todos secos y con polvo color canela..........	Pudrición roja.
	Unos encima de otros (en hilera)................	Hongos ó tronco aplanado.	*Poliporus igniarius.*
		Sin hongos..............	Heridas ó *galeras* recubiertas.
Un solo agujero situado..........	En una rama ó nudo negro..................	Pudrición blanca de la medula. Sin importancia.	
	Sobre un nudo recubierto.	Gangrena procedente de heridas.	

Otro parásito que desde 1907 ha atacado los robledales del N. y NO. de España es el *oidium quercinum*, un ascomiceto de la familia de los erivifáceos, cuyo micelio, de filamentos blanquecinos y transparentes, se desarrolla en la superficie de las hojas, de las ramillas y de los frutos, que, desecados, mueren, caen y producen un languidecimiento en la vida del árbol que puede llegar á causar su muerte inclusive. El oidio ataca especialmente á los robles de fruto sentado y pedunculado, al melizo, á los robles americanos, así como á otras plantas frutales, y se propaga con gran rapidez por medio de sus esporas y conidios. Según las observaciones hechas, ataca más á los robles tratados en monte bajo, medio ó escamondados, y desde luego puede asegurarse favorecen mucho esta plaga con las podas, desmoches y descabezamientos, que destruyen el equilibrio vegetativo entre la parte aérea y radical del árbol. Se recomienda contra sus ataques el empleo del azufre, de los polisulfuros alcalinos al 3 por 100 y del permanganato potásico al 1 por 100, remedios caros desde luego, siendo mucho mejor una buena profilaxis, fundada principalmente en un tratamiento racional y cuidadoso, especialmente de los montes bajos y medios.

En cuanto á plagas de insectos, son las más corrientes de los robles el *Cuctocampa procesionaea*, que come las hojas, formando bolsas llenas de orugas de color ceniciento, con pelos que producen irritación en la piel; algunos *Scolvtus*, entre otros el *S. piguraeus*; cerambícidos como el *Cerambyo cerdo*, muy frecuente en la encina, en cuyo tronco practica galerías de hasta 1'5 cm., y también en esta última especie, causando grandes daños en las hojas y brotes, el *Liparis dispar*, vulgarmente conocido con el nombre de *lagarta* y muy extendido en España.

Son, finalmente, muy típicas de los robles las deformaciones morbosas conocidas con el nombre de *agallas* y producidas, tanto en el tronco como las ramas, ramillas, hojas y frutos, por insectos, especialmente cinípidos, ó por ácaros y otros arácnidos. El tratarse ampliamente esta clase de excrecencias en el artículo AGALLAS (V.) nos dispensa de entrar aquí en más detalles.

Bibliogr. Abromeit, *Ueber die Anatomie des Eichenholzes;* Schott, *Der anatomische Bau der Blätter der Gattung «Quercus» in Beziehung zu ihrer systematischen Gruppierung und ihrer geographischer Verbreitung* (Breslau, 1900); Küster, *Bemerkungen uber die Anatomie der Eichen*, en *Bot. Centralbl* (LXXXIII, 1900); Brenner, *Klima und Blatt bei der Gattung «Quercus»*, en *Flora* (XC, 1902); *Zur Entwicklungsgeschichte der Gattung «Quercus»* (l. c.); A. H. Conrad, *A contribution to the life history of «Quercus»*, en *Bot. Gazette* (XXIX, 1900); De Candolle, *Prodromus* (III-1); Chancerel, *Flore forestière du globe;* Wenzig, *Aufzählung der Eichenarten*, en *Jahrb. des Berl. Bot. Gartens* (III y IV); H. Mayr, *Fremdländische Wald-und Parkbäume für Europa;* Meehan, *Hybrid Oaks;* Kotschy, *Die Eichen Europas und des Orients;* Krazan, *Beiträge zur Entwicklungsgeschichte der mitteleuropäischen Eichenformen*, en *Bot. Jahrb.* (VII, 1886); *Zur geschichte der Formenentwicklung der roburoiden Eichen* (1887), y *Ueber regressive Formerscheinungen bei «Quercus sessiliflora» Sm.;* Korshinsky, *Ueber die Entstehung, und das Schicksal der Eichenwälder im mittleren Russland*, en *Bot. Jahrb.* (XIII, 1891); Laguna, *Flora forestal es-*

paña; Pereira Coutinho, *Os «Quercus» de Portugal*, en *Bol. Soc. Broteriana* (1888); Barros Gomes, *Etude sur les espèces de chênes forestières de Portugal;* Pereira da Fonseca, *Estudo comparativo da estructura do peciolo d'algumas especies de «Quercus»*, en *Bol. Soc. Brot.* (1896); Pau, *Nueva contribución al estudio de la flora de Granada* (Pub. del Museo de C. N. de Barcelona, 1922); Franchet, *Sur la distribution géographique des chênes dans l'Asie Orientale*, en *Bull. Mus. Hist. Nat.* (Paris, 1899), y *Plantarum sinensium Ecloge tertia: Cupuliferae*, en *Journ. de Bot.* (XIII, 1899); Yaroku Nakamura, *Die japanische Waldflora*, en *Untersuchungen aus dem forstbot Institut* de Munich (III); Wenzig, *Die Eichenarten Amerikas;* Asa Gray, *Synoptical Flora of North-America;* Sargent, *Catalogue of the Forest-Trees of North-America*, y *The Silva of North-America;* Mayr, *Die Waldungen von Nord-America;* Heilprinn, *The temperata and alpine floras of the Giant Volcanoes of Mexico*, en *Proc. of. the Amer. Philosoph. Soc.* (Filadelfia, 1892). Y todas las floras generales y forestales de Europa, Berbería, Asia Anterior, Himalaya, Asia Oriental (incluso Manchuria) y América del Norte.

Acepciones varias

Roble albar. Nombre vulgar castellano aplicado á la antigua especie *Quercus Robur* L., y consiguientemente á *Q. pedunculata* Ehrh. y *Q. sessiliflora* Salisb., en que se ha desmembrado (Lag. Láz.).

Roble albero. Nombre vulgar, en la provincia de Santander, de *Q. sessiliflora* Salisb.

Roble amarillo. Nombre dado vulgarmente en Cuba á la especie *Citharexylon caudatum* L. y algunas otras igualmente ajenas al género *Quercus*. *Citharexylon caudatum* L., de la familia de las verbenáceas (subfamilia de las verbenoideas, tribu de las citarexileas en Briquet) es un arbolillo de Méjico y las Antillas, lampiño, con los ramos rollizos y estriados, hojas de limbo elíptico ó elíptico oblongo, angostado en peciolo y glanduloso en ambos lados, enterísimo, con margen algo revuelta, coriáceo membranoso, brillante en el haz y pálido en el envés, y flores en racimos terminales y axilares erguidos, confertifloros, con cáliz subtruncado ó corta y obtusamente quinquedentado, y corola ciatiforme pubérula de tubo un poco más largo que el cáliz. Proporciona una madera de construcción muy dura, llamada en las Antillas de idioma francés *bois cotelet.* También se aplica la denominación vulgar de *roble amarillo* á otras verbenáceas del género *Clerodendron* (viticoideas clerodendreas), representado en dicha isla por las especies *cubense* DC. y *Sagraei*, y á la borraginácea ehretioidea *Ehretia Bourreria* L., de hojas aovadas enteras lampiñas, inflorescencias subcorimbosas de flores blancas, y frutos amarillentos ó rojizos, suculentos.

Roble austral. Nombre vulgar dado en la República Argentina y Chile, por analogía, á la fagácea austral *Nothofagus obliqua* (Mirb.) Oerst., que es de hojas caedizas y vive en la región de los bosques andinopatagónica, dividida políticamente entre los dos países citados, llegando la especie por el N. al paralelo 33° S. en la cordillera de la costa, al 35° S. en la cordillera fronteriza y al 40° en la vertiente argentina hacia el lago Lacar, y extendiéndose hacia el S. en el lado chileno por la provincia de Llanquihué. Sus caracteres, dentro del género, son: árbol caducifolio, de ramas nudosas y ancha copa, hojas ovales ú oblongas de 4 á 6 cm., rugosas cuando jóvenes á lo largo de los nervios, festonadas en el borde, á veces indistintamente lobadas, con los salientes denticulados, oblicuas en la base (de donde el nombre específico) y pálidas en el envés; peciolos cortos y estípulas largas lanceoladolineales, caducas; inflorescencias femeninas trifloras: la flor central con el ovario de dos filos, las laterales con el ovario trígono, á lo que corresponde que en la fructificación sea la semilla central lenticular, y trígonas las laterales; el aquenio amarillento blanquecino, de unos 7 mm. de largo, alado en los ángulos, con las alas ensanchadas hacia el ápice.

Roble blanco. Nombre vulgar dado en Cuba á las bignoniáceas tecomeas, *Tecoma leucoxylon* (L.) Mart. y *Tecoma pentaphylla* Juss., muy similar y que podría englobarse en una con la anterior. *Tecoma leucoxylon* lleva foliolas agudas en la base é inflorescencias flojas. Se halla extendido por las Antillas, y en el Continente americano aparece con formas grandifloras.

Roble borne. Nombre vulgar, usado en los arsenales, de la especie *Quercus Tozza* Bosc.

Roble carrasqueño. Nombre vulgar castellano de la *Quercus lusitanica* Webb, debido á hallarse frecuentemente asociada con la carrasca ó *Q. Ilex* L.

Roble cerquiño. Uno de los nombres vulgares dados en España, principalmente en Galicia, de donde el calificativo es originario, á *Quercus Tozza* Bosc. En gallego llámase también *cerqueiro.*

Roble común. Nombre vulgar aplicado á las mismas especies que el de roble albar.

Roble curco. Uno de los nombres vulgares de *Quercus Tozza* Bosc. en Asturias.

Roble de Bahia. Nombre vulgar de la especie *Banksia latifolia* R. Br. (*B. Robur* Cav.), de la familia de las proteáceas. Es un arbusto de ramillos tomentosillos, hojas alargadas elípticas ú ovales, obtusas, aserradoespinulosas, estrechadas en la base, con venas hundidas y poco marcadas en el haz y salientes en el envés, aquél pronto glabrescente, éste lanudo tomentoso; espiga oval; cáliz marcescente con las piezas seríceopubérulas en las uñas y los limbos mochos y lampiños; estilo corto exerto, delgado, y estigma continuo corto apenas engrosado.

Roble de bellotas dulces. Nombre dado vulgarmente á *Quercus Castanea* Willd., sección *Erythrobalanus* Oerst. dentro del género, de frutos comestibles, que en Méjico y la América Central sube á más de 2,000 m. de altitud. Es un arbolillo de ramas jóvenes pubescentes, hojas de peciolo corto y limbo de base obtusa ó subacorazonada, con el margen dentado setáceo desde la mitad para arriba, más raramente subíntegro ó entero del todo, pronto glabrescente en el haz y en el envés, largo tiempo con pelos estrellados, aunque también alampiñado al fin; cúpula cónicohemisférica un poco pubescente, con escamas aovadoobtusas aplicadas y glande ovoide semiexerto.

Roble de Chile. El roble austral ó *Nothofagus obliqua* (Mirb.) Oerst., antes descrito.

Roble de Chiloé. Nombre vulgar de la especie *Eucryphia cordifolia* Cav., de la familia de las eucrifiáceas. Es un árbol vistoso y perennifolio de los bosques australes de Chile, y una de las dos especies del género que tiene las hojas enteras (la otra es de Tasmania).

Roble de duelas. Nombre dado en Méjico á la especie maderable *Quercus xalapensis* H. B. K., antes descrita.

Roble de la Guayana. Nombre vulgar de la bignoniácea *Catalpa longissima* Sims, utilizada como maderable, curtiente y medicinal. Es un árbol de hojas opuestas ó verticiladas de tres en tres ó de cuatro en cuatro, oblongas, subonduladas, enterísimas, subcoriáceas, y flores en racimos terminales apanojados, con el cáliz de labios unimucronados. A pesar del nombre vulgar recogido por Colmeiro en el *Prodromus* de De Candolle, sólo se la cita como espontánea en las Antillas (Santo Domingo y Santo Tomás).

Roble de Guayaquil. Nombre vulgar dado á la bignoniácea *Jacaranda bahamensis* R. Br., que es natural de las islas Lucayas y principalmente caracte-

Roble, VII

Robles Americanos: 1. Paseo con *Q. rubra* = Red oak (Roble rojo). — 2. *Q. chysolepis* = Live oak (Encina de California). — 3. Avenida de *Q. Phellos* = Willaw oak (Roble-sauce). — 4. Avenida de *Q. Palustris* = Pin oak (Roble pino)

Roble. *Quercus Toza* Bosc. Rebollo. 1. Yemas. — 2. Ramillo con hojas tiernas. — 3. Ramo florido. — 4. Ramo con frutos pequeños. — 5. Ramo con hojas marcescentes. — 6. Frutos maduros. — 7. Corteza de árbol joven. — 8. Corteza de árbol adulto. — 9, 10 y 11. Leño en secciones tangencial, transversal y radial

rística en Providence. Es especie sinónima de *J. caroliniana* Pers. y *J. caerulea* (L.) K. Sch., que es la denominación moderna que prevalece. Dentro del género corresponde á la sección *Monolobos* A. DC. Es un árbol de hojas bruscamente bipinadas y pluriyugadas, con las pinas subalternas multiyugadas, de folíolas elípticooblongas subrómbicas, agudas por ambos extremos, pecioladas, y flores de corolas exteriormente lampiñas, en panojas terminales flojas.

Roble de olor. Nombre vulgar aplicado en Cuba á la bignoniácea *Catalpa punctata* Griseb., que dentro del género pertenece á la sección *Macrocatalpa* de este último autor. Es un árbol de hojas redondeadas por uno y otro extremo, trinervias en la base y verticiladas.

Roble de sabana. Nombre vulgar dado en Costa Rica á la bignoniácea *Couralia rosea*, ó *Tabebuia rosea* Bertol. Es una bignoniácea de la tribu tecomeas, arbórea, de hojas digitadas quinquefolioladas, lampiñas, pecioladas, con las folíolas largamente pecioluladas, aovadooblongas, acuminadas, agudas en la base, garras, coriáceas, flores numerosas, con cáliz acampanado y muy obtusamente bilabiado, tubo de la corola corto, con lóbulos anchos escotados y fruto capsular alargado, tomentosillo, estrechado en la base, acuminadopicudo en el ápice.

Roble enano. Nombre vulgar de *Quercus humilis* Lam., arbustillo de menos de 0'5 á 1'20 metros, que difiere de la *Q. lusitanica* Lam. en el margen de la hoja acuñado y entero en la base, y aserrado (y á veces espinescente) en el ápice, y que crece en el extremo S. de España, S. de Portugal y N. de Africa.

Roble enciniego. Uno de los nombres vulgares de *Quercus lusitanica* Lam., usado especialmente en Castilla la Vieja, y debido á la frecuente asociación de esta especie con la encina ó *Q. Ilex* L.

Roble fresnal. Nombre vulgar dado en Alava, principalmente entre madereros y carpinteros, á *Quercus pedunculata* Ehrh.

Roble guayo. Sinónimo en Cuba de *roble amarillo (Clerodendron).*

Roble melojo. Sinónimo de *melojo,* nombre vulgar dado á la *Q. Tozza* Bosc., principalmente en las provincias españolas de Soria, Cuenca y Teruel.

Rodal de roble pedunculado. Monte «Corcos de Guardo» (Palencia)

Roble negral. Nombre vulgar de *Q. Tozza* Bosc., usado sobre todo en Santander.

Roble negro. En Asturias, nombre vulgar de *Quercus Tozza* Bosc. En Cuba, nombre vulgar de la borraginácea ehretioidea *Ehretia tinifolia* L. Es un arbolillo lampiño, de hojas elípticas, ovales ó alargadas, enterísimas, y flores numerosas, en panojas, con los lóbulos de la corola patente reflejos. Crece también en otras Antillas y en Méjico.

Roble piramidal. Nombre vulgar de la variedad fastigiata Lam. (como especie) de *Q. pedunculata* Ehrh., que tiene ramas erguidas y copa cónica a modo del chopo de Italia.

Roble prieto. Nombre vulgar, en Cuba, de la borraginácea arbórea *Ehretia tinifolia* L., antes descrita, y llamada allí también *roble negro.*

Roble queiigo ó simplemente *quejigo.* Nombre vulgar de *Q. lusitanica* Lam.

Roble real. Nombre vulgar de la bignoniácea *Tecoma longiflora* Griset. Corresponde á la sección Bc α II, 2, del género, y se caracteriza por tener el tubo de las corolas sumamente largo, alcanzando 12 cm. y más.

Roble rebollo ó simplemente *rebollo.* Nombre vulgarmente aplicado en Sierra Morena á *Q. Tozza* Bosc.. Bosc., sobre todo al árbol joven.

Roble tocio. Uno de los nombres vulgares de *Quercus Tozza* Bosc., en Santander.

Roble villano. Uno de los nombres vulgares de *Quercus Tozza* Bosc., usado en Asturias.

Bibliogr. Para el *roble austral*: Rothkugel, *Los bosques patagónicos* (Pub. oficial de la República Argentina, 1916). Para los nombres vulgares de especies extraeuropeas: Colmeiro, *Diccionario de los nombres vulgares de muchas plantas usuales* (1871). Para los de especies ibéricas: Laguna, *Flora Forestal;* Colmeiro, obra citada, y las *Floras* de Willkomm y Lange, Lázaro, etc. Para la descripción de las especies extrañas al género *Quercus,* principalmente el *Prodromus* de De Candolle.

ROBLE. *Farm. é Ind. Corteza de roble.* Se recolecta, durante la primavera, de las ramas jóvenes. Se presenta en pedazos de tamaño variable, arqueados ó acanalados, de color gris blanquecino en la superficie exterior, algo azulada y con manchas pardas en algunos sitios. En la cara interna es pardorrojiza y estriada. Cuando está seca es inodora, pero si se moja despide un olor especial. Su sabor es astringente y algo amargo. Es una corteza muy fibrosa. Contiene gran cantidad de tanino. Se emplea al exterior como astringente. Su principal uso es para el curtido de las pieles.

ROBLE. *Geog.* Barrio de Costa Rica, en la prov. de Alajuela, dist. de San Antonio, sit. en las márgenes del río Ciruelas, á 6 kms. S. de la capital de la provincia, en terreno llano y pantanoso, que produce arroz, fríjoles, maíz y pastos. Lo atraviesa el f. c. del Pacífico, que cruza el citado río por un sólido puente de hierro.

ROBLE. *Geog.* Nombre de tres caseríos de Colombia, dep. de Bolívar, respectivamente en los dist. de Sahagún, Corozal y Yucal.

ROBLE. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Llanquihué, dep. de Osorno; unos 350 h. Sit. cerca y al N. de la ald. de Coyunco, á la der. del río Rahue.

ROBLE. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Coclé, distrito de Aguadulce. || Lug. en la prov. de Veraguas, dist. de La Mesa.

ROBLE (CERRO DEL). *Geog.* Grupo de sierras intermedias de Chile, que unen los cerros de Chacabuco con los que corren al S. por la Vizcacha y la Campana de Quillota al O. Se levanta al extremo de la prov. de Santiago, á los 32° 59′ de lat. S. y 71° 2′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, y tiene 2,210 m. de altura.

ROBLE (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Albacete, mun. de Peñas de San Pedro.

ROBLE (EL). *Geog.* Riach. de Cuba, en la prov. de Santa Clara. Tiene su origen cerca de las fuentes del Caunao y después de 8 kms. de curso des. en el Sagua la Grande.

ROBLECILLO (FRANCISCO). *Biog.* Escritor y religioso jesuíta español, n. en Fuentes de Andalucía en 1568 y m. en 1643. Se dedicó á los estudios de investigación histórica, producto de los cuales fueron las obras *Testimonium,* referente á la vida del fundador de su religión; *Historia del Colegio Imperial de Madrid* é *Historia de la Casa de Probación de la Compañía de Madrid.*

ROBLECITOS. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Comayagua, mun. de Ojos de Agua.

ROBLEDA. f. ROBLEDAL.

ROBLEDA. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, que consta de 502 e. y albergues y 1,640 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 20 edificios y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 1,577 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Ciudad Rodrigo, y está sit. en la parte SE. de la provincia, cerca de los ríos Agueda y Olleros, en terreno montuoso, en la carr. de Ciudad Rodrigo y á 27 kms. de esta población, cuya estación es la más próxima. Produce trigo, centeno y patatas: bosques de pinos y robles: carbón vegetal. Escuelas nacionales; Sindicato Agrícola; fab. de tejas y ladrillos; electricidad; industria de aserrar maderas.

ROBLEDA-CERVANTES. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, con 519 e. y albergues y 1,628 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castellanos, lugar á.....	1'85	40	129
Cervantes, íd. á........	1'97	83	242
Ferreros, íd. á.........	4'26	40	111
Paradio, íd. á..........	3'27	49	170
Robleda, íd. á..........	2'40	57	186
Sampul, íd. á..........	1'18	47	142
San Juan de la Cuesta, íd. á............	1'10	63	201
Triufé, íd. á...........	3'48	49	162
Valdespino, íd. de......	—	83	258
Grupos inferiores y e. diseminados..........	—	8	27

El censo de 1920 le asigna 1,766 h. Corresponde al p. j. de Puebla de Sanabria, dióc. de Astorga, y está sit. cerca del río Tera y de la frontera portuguesa, en las inmediaciones de la sierra de la Culebra. Terreno montuoso; produce cereales, patatas, legumbres, etc.

ROBLEDAL. m. Robledo de gran extensión.

ROBLEDAL. *Fitogeog.* En sentido lato se da este nombre á toda asociación en que figuran como dominantes una ó más especies de hoja caediza del género *Quercus*. El robledal es uno de los elementos planicaducifolios más característicos de la gran formación de bosques mixtos mesófilos eurasiática y norteamericana. En la América del Norte abarca el E. (sobre todo el NE. de los Estados Unidos y el SE. del Canadá); en Eurasia se extiende desde el N. del Japón, por Siberia, hasta el Atlántico, llegando por el N. hasta cerca del paralelo 60° en el interior de Rusia y hasta el 62° en el Báltico y Escandinavia, y por el S. á la región mediterránea. Dentro de ésta existen también asociaciones llamadas *robledales*, pero compuestas de especies más meridionales, que forman ya la transición á las perennifolias y, ó bien mezcladas con éstas, si se trata de las más xerofíticas, como ocurre con el quejigo, que se mezcla con la encina, ó en áreas de altitud, como el melojo ó *Quercus Tozza* en España, *Q. Affares* y *Q. Mirbecki* en el Atlas, y *Q. castaneifolia* en Persia. Mas en el área de nuestro idioma, como la especie semicaducifolia y xerofítica tiene un nombre propio (véase QUEJIGAL), el de robledal debe restringirse ecológicamente á las formaciones francamente mesofíticas, á saber: las de *Q. pedunculata* y *Q. sessiliflora*, englobadas antiguamente en la denominación de *Q. Robur*, y las de *Q. Tozza*. La primera, como elemento general de la región de los bosques mixtos mesófilos europeos, permite precisamente delimitarla de la mediterránea ó de vegetación esclerofila; en la Península abarca la región cantábrica, prolongándose en Portugal por la miniodurienses y el Alemdouro litoral á perderse en una faja intermedia de la Beira, en tránsito paulatino á la vegetación ya mediterránea, pero enviando sus últimas avanzadas hasta las Baixas do Sorraia. En altitud encuentra su límite á 1,600 m. en los Pirineos. El robledal de *Q. Tozza*, ó melojo, sólo dentro de la misma área mesofítica de la *Q. Robur* se encuentra á niveles bajos, siendo así característico del O. de Francia, desde Bretaña á los Pirineos; pero en el área mediterránea de la Península es propio de las áreas de altitud, caracterizando al N. la meseta subpirenaica, llegando en la cordillera Central á más de 1,700 m. (hoy en estado muy residual), y en Sierra Nevada á 2,200 (valle de Monachil).

ROBLEDAL. *Selv.* Sobre su formación, cría, cultivo y tratamiento, V. MONTE y ROBLE. En España existen declaradas de utilidad pública 499,541 hectáreas de robledales tratadas en monte alto y 1.254,354 de monte bajo en mezcla con otras especies; dentro del servicio de ordenaciones y sometidas á un régimen científico, hay 18,111 hectáreas pobladas de *Q. pedunculata, sessiliflora* y *Tozza*, que producen al año un término medio de 10,051 m.³ de madera y 48,700 hectáreas pobladas de quejigo y alcornoque, que producen 5,800 m.³ de madera, además del corcho y demás productos, como montanera, etc. Aparte del mal tratamiento, enfermedades y otras causas, nuestros robledales no se encuentran, en general, en buen estado, y su madera es cada vez más escasa, sobre todo la de buena calidad, no siendo tampoco abundante la que se dedica á traviesas de ferrocarril, cuyo precio ha subido enormemente después de la guerra. Por lo demás, puede formarse juicio sobre la destrucción de los robledales españoles sin más que decir que, según el catálogo de 1862, existían 1.685,932 hectáreas de monte alto de roble; es decir, que hasta la fecha van taladas ó convertidas en monte bajo más de 1.000,000 de hectáreas pobladas de dicho arbolado.

ROBLEDAL *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Teupacenti.

ROBLEDAL (EL). *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Yuscarán. ‖ Cas. en el dep. de El Paraíso, mun. de San Lucas. ‖ Cas. en el dep. de Olancho, mun. de Campamento. ‖ Ald. en el dep. de Santa Bárbara, mun. de Concepción.

ROBLEDALOSA (LA). *Geog.* Nombre que toma la sierra del dep. de Comayagua (Honduras) que se extiende al S. y al E. de la c. de Comayagua, al pasar por Ojos de Agua.

ROBLEDALOSO. *Geog.* Caserío de Honduras departamento de Comayagua, municipio de Ojos de Agua.

ROBLEDANO, NA. adj. Natural de Robleda (Salamanca). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española. ‖ Natural de Robledo de Chavela (Madrid). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

El Cristo de Rivas. Cuadro de José Robledano Torres

ROBLEDANO TORRES (JOSÉ). *Biog.* Pintor y dibujante español, n. en Madrid en 1884. Fué discípulo de

la Escuela de Artes y Oficios y de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado. Su verdadero maestro ha sido Antonio Muñoz Degrain. Artista muy inteligente, y muy fecundo, ha producido numerosas obras, dibujos y caricaturas, habiendo asistido á las Exposiciones Nacionales de Madrid, Salones de Otoño, Salones de Humoristas y diferentes exposiciones particulares, alcanzando mención honorífica en la Exposición Nacional de 1904 y medalla de tercera clase en la de 1915. Durante largos años se ha dedicado exclusivamente á la caricatura, arte que maneja con suprema facilidad, como asimismo la sátira, que es la que pone la nota final á sus dibujos, volviendo después con más conocimientos á las dulzuras del color. Desde 1914 hasta 1916 ha estado pensionado por el Círculo de Bellas Artes de Madrid. Sus dibujos y caricaturas han figurado en las principales revistas de Madrid, como *La Esfera, Nuevo Mundo, Mundo Gráfico, Por Esos Mundos, Blanco y Negro, La Lidia, Cuento Semanal, Los Contemporáneos, El Mentidero,* y en los diarios *El País, Hoy, El Liberal, La Iberia, El Día* y *El Imparcial*. Sus cuadros, de fácil factura, presentan cualidades de gran colorista, siendo en su mayoría paisajes del Guadarrama.

José Robledano Torres

ROBLEDILLO. *Geog.* Lug. de la provincia de Avila, mun. de Solosancho.

ROBLEDILLO. *Geog.* Lug. de la provincia de Toledo, mun. de Robledo del Mazo.

ROBLEDILLO DE GATA. *Geog.* Municipio de la provincia de Cáceres, que consta de 208 e. y albergues y 567 h. según el censo de 1910. El censo de 1920 le asigna 564 h. Se compone de la villa de su nombre y de 14 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Hoyos, dióc. de Salamanca, y está sit. cerca del límite de Salamanca y de las Hurdes, en terreno quebrado, regado por el río Arrago. Produce vino, aceite, castañas, legumbres y frutas.

ROBLEDILLO DE LA JARA. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid, que consta de 343 e. y albergues y 438 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Atazar, lugar á..........	8	128	143
Robledillo de la Jara, lugar de...............	—	141	290
Grupos inferiores y e. diseminados............	—	71	5

El censo de 1920 le asigna 462 h. Corresponde al p. j. de Torrelaguna, dióc. de Madrid, y está sit. en la falda de los cerros de la Mujer Muerta, cerca del río Lozoya. Produce cereales, vinos, legumbres y patatas.

ROBLEDILLO DE LA VERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres, que consta de 202 e. y albergues y 668 h. *(robledillanos)* según el censo de 1920. Se compone de la villa de su nombre y de 14 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 642 h. Corresponde al p. j. de Jarandilla, dióc. de Plasencia, y está sit. en la falda de una montaña, en la comarca llamada La Vera. Produce principalmente cereales, vino, aceite, castañas y hortalizas; cría de ganado.

ROBLEDILLO DE MOHERNANDO. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, que consta de 201 e. y albergues y 482 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 17 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 517 h. Corresponde al p. j. de Cogolludo, dióc. de Toledo, y está sit. en terreno parte llano y parte quebrado, regado por el río Serbe. Produce cereales, vino, legumbres y hortalizas.

ROBLEDILLO DE TRUJILLO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres, que consta de 507 e. y albergues y 1,788 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 4 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 2,036 h. Corresponde al p. j. de Trujillo, dióc. de Plasencia, y está sit. á 25 kms. de la cabecera del partido y 20 de la est. de Medellín, que es la más próxima, en terreno montuoso. Produce principalmente cereales é higos; escuelas nacionales.

ROBLEDINO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Destriana.

ROBLEDO. (Etim. — De *robredo.*) m. Sitio poblado de robles. || ROBLEDAL.

La glorieta de los Cuatro Caminos. Cuadro de José Robledano Torres

ROBLEDO. *Geog.* Riach. de la prov. de Cáceres, p. j. de Montánchez; tiene su origen en una sierra inmediata á la población de su nombre, pasa por Torre de Santa María y des. en el Tamuja.

ROBLEDO. *Geog.* Mun. de la prov. de Albacete, que consta de 547 e. y albergues y 2,065 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cubillo, aldea á.........	3	109	410
Cuevas, caserío á.......	7	28	86
Chospes, aldea á.........	6'5	77	306
Robledo, villa de........	—	278	1,007
Grupos inferiores y e. diseminados...........	—	55	256

El censo de 1920 le asigna 2,046 h. Corresponde al p. j. de Alcaraz, dióc. de Toledo, y está sit. á 12 kms. de la cabecera del partido y 66 de Villarrobledo, que es la estación más próxima, en la carr. de Albacete á Jaén. Terreno generalmente llano; produce cereales, azafrán y patatas. Telégrafo, servicio de automóviles á Villarrobledo; escuelas nacionales; casino.

ROBLEDO. *Geog.* Cas. de la prov. de Cáceres, mun. de Casares. | Cas. en el mun. de Pinofranqueado.

ROBLEDO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de San Emiliano.

ROBLEDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón, parr. de San Vicente de Caldones.

ROBLEDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Cervantes, parr. de San Félix de Donís. || Ald. en el mun. de Fonsagrada, parr. de Santa María Magdalena de Marentes. || Aldea en el mun. de Navia de Suarna, parroquia de Santa María de Rao.

ROBLEDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Carballeda, parroquia de Santa María de Robledo. || Lugar en el mun. de Rubiana, ayuda de parr. de Nuestra Señora de la Encarnación de Robledo. || Lug. en el mun. de Villamartín, parr. de San Víctor de Cernego.

ROBLEDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Allande, parr. de San Martín de Valledor. || Lug. en el mun. de Cangas de Tineo, parr. de San Cristóbal de Entreviñas. || Lugar en el mun. de Cangas de Tineo, parroquia de San Esteban de Tainas. || Lug. en el mun. de Cangas de Tineo, parr. de San Manuel de Tebongo. || Lug. en el mun. de Grado, parr. de Santa María de Villandás. || Lug. en el mun. de Grandas de Salime, parroquia de San Salvador de Grandas de Salime. || Lugar de la prov. de Oviedo, mun. de Llanera, parr. de Santa María de Lugo. || Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Nava, parr. de Santa María del Remedio. || Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Piloña, parr. de Santa María Magdalena de Anayo. || Lug. en el mun. de Piloña, parr. de San Vicente de Cereceda. || Lug. en el mun. de Somiedo, parr. de San Martín de Pigüeña. || Lug. en el mun. de Tineo, parr. de San Antolín de Obona.

ROBLEDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Ungilde.

ROBLEDO. *Geog.* V. NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN DE ROBLEDO y SANTA MARÍA DE ROBLEDO.

ROBLEDO. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Marcos Paz, cuartel 3. || Arr. de la prov. de Entre Ríos, dep. de Concordia, dist. de Mereira; se encamina hacia el O. y des. por la izq. en el Gualeguay.

ROBLEDO (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Ciudad Real, mun. de Porzuna.

ROBLEDO (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Jaén, municipio de Alcalá la Real.

ROBLEDO ALTO. *Geog.* Cas. de la prov. de Jaén, municipio de Segura de la Espada.

ROBLEDO DE CALDAS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Láncara.

ROBLEDO DE CORPES. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, que consta de 319 e. y albergues y 559 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 64 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 512 h. Corresponde al p. j. de Atienza, dióc. de Sigüenza, y está sit. á la izq. del río Cañamares, en terreno quebrado. Produce cereales, legumbres y patatas.

ROBLEDO DE CHAVELA. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid, que consta de 639 e. y albergues y 1,548 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Estación del ferrocarril (La), caserío á........	3	38	85
Robledo de Chavela, villa de..................	—	424	1,391
Grupos inferiores y e. diseminados............	—	177	72

El censo de 1920 le asigna 1,662 h. Corresponde al p. j. de San Lorenzo de El Escorial, dióc. de Madrid, y está sit. á 17 kms. SO. de la cabecera del partido y 65 de la capital del Estado, en la carretera que enlaza en Navas del Rey con la de Madrid á San Martín de Valdeiglesias y otra en construcción que ha de empalmar con la de San Martín á San Lorenzo; en terreno montañoso bañado por el río Cofio. Produce principalmente cereales y madera de pino. Iglesia parroquial, estación f. c., Teléfonos, Giro postal, escuelas nacionales, fab. de resina.

Robledo de Chavela. — Iglesia parroquial y plaza de la Constitución

ROBLEDO DE FENAR. *Geog.* Lug. de la prov de León, mun. de La Robla.

ROBLEDO DE LA GUZPEÑA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Prado de la Guzpeña.

Cabeza de San Juan Bautista, atribuída á Alonso de Berruguete, existente en la iglesia parroquial de Robledo de Chavela

ROBLEDO DE LAS TRAVIESAS. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de Noceda.

ROBLEDO DE LA VALDUERNA. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de Destriana.

Robledo del Buey. *Geog.* Ald. de la prov. de Toledo, mun. de Los Navalucillos.

Robledo del Mazo. *Geog.* Mun. de la prov. de Toledo, que consta de 326 e. y albergues y 1,340 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Hunfrías, caserío á......	3	31	155
Navaltoril, aldea á......	9'5	84	346
Piedraescrita, caserío á..	13	28	98
Robledillo, caserío á.....	9	22	106
Robledo del Mazo, lugar de.................	—	141	635
Grupos inferiores y e. diseminados...........	—	20	—

El censo de 1920 le asigna 1,421 h. Corresponde al p. j. de Puente del Arzobispo, dióc. de Toledo, y está sit. en la región de los montes de Toledo, á 32 kms. de la cabecera del partido y 44 kms. de la est. de Talavera de la Reina, que es la más próxima, en terreno bañado por el río Jébalo. Produce cereales; cría de ganado. Escuelas.

Robledo de Losada. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Encinedo.

Robledo de Omaña. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Riello.

Robledo de Sobrecastro. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Puente de Domingo Flórez.

Robledo de Son. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Navia de Suarna, parr. de Santa María de Son.

Robledo de Torío. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Villaquilambre.

Robledo de Valdoncina. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Valverde del Real Camino.

Robledo Viejo. *Geog.* Cas. de la prov. de Sevilla, mun. de Constantina.

Robledo de Cardeña (Conde de). *Genealog.* Título del reino creado en 1772. En la actualidad (1926) y desde 1924 lo posee don Rafael de la Bastida y Alsina.

Robledo de Chavela (Marqués de). *Genealog.* Título del reino creado en 1649. En la actualidad (1926) y desde 1918 lo posee doña Blanca de Pedro y Barredo.

Robledo (Alfonso). *Biog.* Escritor y banquero colombiano, n. en Neira en 1876. Hizo sus estudios en el Colegio de San Ignacio de Medellín y colabora en casi todos los periódicos de Manizales, donde reside, y dirige la revista *Nuestro Tiempo*. Ha publicado, además: *Don Miguel Antonio Caro y su obra* (Bogotá, 1913), y *El periodismo* (Bogotá, 1913).

Robledo (Jorge). *Biog.* Militar español, m. el 5 de Octubre de 1546. Acompañó á Aldana (1539) cuando éste fué enviado á Popayán para perseguir á Belalcázar, que pretendía para sí aquella comarca. Aldana continuó el descubrimiento y conquista del territorio (la actual Cauca), eficazmente secundado por Robledo, que fundó en nombre de su jefe la población de Santa Ana (25 ó 26 de Julio de 1539). Robledo, que quedó allí, se atrajo las simpatías de los indios por la benevolencia con que los trataba; pero al poco tiempo se desarrolló en él una ambición desmedida, y á principios de 1540 quiso ensanchar sus dominios atacando á una tribu de un lugar llamado Pozo, cuyos habitantes eran antropófagos. Aunque éstos fueron vencidos, Robledo resultó gravemente herido, siendo tal la rabia de los españoles, que soltaron los perros que llevaban contra los indios, que fueron devorados, unos por aquellos animales y otros por los indígenas aliados de los españoles. Curado Robledo de sus heridas, siguió su marcha hacia el Norte, recorriendo ricos territorios habitados por indios muy valerosos, á los que vencía por la fuerza ó con halagos. Bien recibido en la provincia de Arma, se detuvo allí y envió á algunos de sus hombres para que siguiesen por la orilla del río Cauca hasta su desembocadura, aprovechando los naturales aquella división para caer sobre los que habían quedado. Indignado Robledo por esta traición, tomó una venganza cruel, y después reanudó la marcha, pero ante la dificultad de seguir adelante, á causa de la aspereza del terreno, retrocedió hacia el Sur y se detuvo en una comarca llamada de Quimbaya, donde fundó, á orillas del río Otún, la villa de Cartago, trasladándola más tarde al lugar que hoy ocupa. Siguió después en sus exploraciones, y en 1541 llegó al valle de Medellín (entonces de Aburrá), de donde salió poco después para fundar la población de Santa Fe de Antioquía, debiendo sostener frecuentes luchas con los indígenas. Mientras tanto, había regresado de España Belalcázar, á quien el rey había reconocido el gobierno de aquellos territorios, y Robledo, sin negarse abiertamente á prestarle obediencia, aplazaba cuanto podía este acto, por considerarlo injusto. Habiéndose internado en una de sus correrías en el territorio gobernado por Heredia, éste le encarceló, después de despojarle de cuanto llevaba consigo, y sólo después de muchas súplicas consiguió que se le libertase y se le enviara á España. Al mismo tiempo, Belalcázar le acusó de haber abandonado Antioquía sin su permiso. Robledo, por su parte, esperaba hacer valer sus derechos y sus servicios; pero nada pudo conseguir, como no fuera el volver de nuevo á América con el licenciado Armendáriz, que había de informar sobre lo ocurrido, y le dió el gobierno de todos los territorios por él descubiertos. A esto se opuso Belalcázar, con toda suerte de dificultades al nuevo gobernador, pero Robledo se apoderó á mano armada de las poblaciones en que encontraba resistencia. Belalcázar entonces se decidió á dar la batalla decisiva á su rival, y Robledo, por su parte, se dispuso á salir á su encuentro, aunque con fuerzas inferiores, enviándole antes emisarios para llegar á un arreglo. Fingió Belalcázar que aceptaba estos requirimientos, y cuando más confiado estaba Robledo cayó sobre él y se apoderó de su persona, haciéndole condenar á muerte, sin consideración ninguna á los relevantes servicios que había prestado.

Robledo (Melchor). *Biog.* Compositor español del siglo xvi, cuya vida es muy poco conocida, no obstante su mérito excepcional, que le coloca al lado de los grandes músicos de su época. Residió muchos años en Roma, en cuya Biblioteca Pontificia se conservan algunas misas y motetes. Hacia 1560, según Saldoni, fué nombrado maestro de capilla y racionero de la Seo de Zaragoza, cargo que aun desempeñaba en 1569, si hemos de creer á Eslava. A su muerte, el Capítulo le concedió el honor sin ejemplo de acompañarle hasta el cementerio. Sus obras se ejecutaban en numerosas iglesias de España, y Eslava ha reproducido un *Magnificat* en el tomo I, 2.ª serie, de la *Lira Sacro-Hispana*.

Robledo (Santos María). *Biog.* Político y escritor español, m. en 1895. Fué gobernador civil de Salamanca y San Sebastián, jefe del negociado de enseñanza del ministerio de Fomento é inspector general de primera enseñanza y consejero de Instrucción pública. Se dedicó toda su vida á la defensa del magisterio y tomó parte en muchas asambleas y conferencias pedagógicas. Se le debe: *Anuario de primera enseñanza correspondiente á 1886*, en colaboración con Bartolomé Cossío, é *Informe sobre las reformas de las Escuelas Normales* (1893).

Robledo y González (Pedro). *Biog.* Médico español, n. hacia el año 1835 y m. á fines del siglo xix. Pasó á Filipinas en 1871, donde desempeñó la plaza de titular de diferentes provincias, distinguiéndose en la de Ilocos durante las epidemias coléricas de 1883 y 1884. Establecido en la capital del Archipiélago en 1886, residió allí hasta su muerte. En Manila se consagró exclusivamente á la homeopatía, por la que libró

apasionadas batallas en diarios y revistas, señalándose la de 1888 en las columnas de *La España Oriental*. Escribió numerosas Memorias, algunas de ellas con carácter oficial, tales como *La viruela y la vacuna y medios de adquirir ésta en el país, propagarla y conservarla*, que presentó al Gobierno general de las Islas en Marzo de 1873; *Apuntes médicos filipinos, ó estudios de ciento ochenta y seis plantas indígenas aplicadas á la medicina; Topografía médica de la provincia de Batangas*, y otras. Sin carácter oficial publicó: *Folleto sobre el cólera morbo asiático* (Manila, 1879); *El cólera en Filipinas: Memoria sobre la epidemia que se padeció en Vigan* (Madrid, 1883); *La lepra en Filipinas*, Memoria publicada por *La Correspondencia Médica* (Madrid, 1883); *Una cartilla higiénica*, diatriba, anónima, contra la *Cartilla* publicada en Manila por el inspector de Sanidad Benito Francia, vió la luz en Barcelona, sin pie de imprenta, en 1894, y *Lo que pasa en Filipinas: cuatro meses y cuatro días en la Dirección de Sanidad marítima del puerto de Manila* (Barcelona, 1896). Ultimamente, sus escritos de carácter polémico distinguíanse por la violencia del lenguaje, lo que le creó numerosos enemigos.

Robledo y Villarroya (Sebastián de). *Biog.* Veterinario español del siglo xviii, n. en Pobo, en la serranía de Molina de Aragón, autor de unas *Observaciones prácticas de Albeytería, llevando al fin un Antidotario de algunas selectas recetas, cuyo uso le produjo maravillosos efectos* (Valencia, 1740, 1744 y 1778).

ROBLEDOHERMOSO. *Geog.* Ald. de la provincia de Salamanca, mun. de Villar de Ciervos.

ROBLEDOLLANO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres, que consta de 339 e. y albergues y 570 h. según el censo de 1910. Comprende únicamente el lugar de su nombre. El censo de 1920 le asigna 603 h. Corresponde al p. j. de Logrosán, dióc. de Palencia, y está sit. cerca del río Ibor, en terreno montuoso y lleno de barrancos. Produce cereales, aceite, hortalizas y frutas. Antes se llamó Medio Robledo, porque la mitad del lugar correspondía á la abadía de Cabañas y el resto á Deleitosa.

ROBLEDONDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Madrid, parr. de Santa María de la Alameda.

ROBLEGAR. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Santo Domingo, mun. de Baní.

ROBLEGUACHO. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Valdivia, dep. de La Unión; 60 h.

ROBLELACASA. *Geog.* Lug. de la prov. de Guadalajara, mun. de Campillo de Ranas.

ROBLELUENGO. *Geog.* Lug. de la prov. de Guadalajara, mun. de Campillo de Ranas.

ROBLERÍA. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. y dep. de Arauco; 60 h. || Ald. en la prov. de Malleco, dep. de Angol; unos 200 h. Sit. á los 37° 44′ de lat. S. y 71° 37′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 18 kilómetros N. de la c. de Angol y en la margen oriental del río Vergara. Est. f. c., que va por Caillín á la Victoria.

ROBLES. *Geog.* Lug. de la prov. de León, municipio de Matallana de Torío.

Robles. *Geog.* Dep. de la República Argentina, en la prov. de Santiago del Estero; 964 kms.² y unos 20,000 habitantes. Limita al N. con el dep. de Bunda, al E. con el de Matará, al S. con el de Silípica y al O. con el de la capital, y lo riega el río Dulce. Se divide en dos secciones, una que comprende nueve distritos y otra que consta de tres. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre. || Pobl. y dist. de la misma provincia, capital del dep. de su nombre, sit. á 25 kms. de la c. de Santiago del Estero, en la marg. izq. del río Dulce, á los 27° 58′ de lat. S. y 64° 6′ de long. O. del Meridiano de Greenwich y á 150 m. de altura; unos 2,500 h. Correo, Registro civil y Juzgado de paz. || Pobl. y dist. de la prov. de Tucumán, dep. de Monteros; unos 150 h. Escuela y juez de cuartel.

Robles. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Nariño, distrito de Florida.

Robles. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. y dep. de Talca; unos 120 h.

Robles. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Olibonito; 1,357 h. según el censo de 1920. || Barrio en la municipalidad de San Sebastián; 774 h. según el censo de 1920.

Robles (Los). *Geog.* Riach. de Chile, dep. de Talca; nace en las sierras que se levantan al S. del río Claro de Talca, frente al cerro de Traruñé, se encamina al SO. y des. por la izq. en dicho río Claro al N. de la desembocadura de Pangue. En verano lleva muy poca agua. || Fundo en la prov. de Curicó, dep. de Santa Cruz; 180 habitantes. || Fundo en la prov. de Linares, dep. de Parral; unos 600 h. Sit. al NE. de la est. de Membrillo y en la marg. izq. del río Longaví. || Ald. en la prov. de Talca, dep. del mismo nombre; 250 h.

Robles (Los). *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Santiago, mun. de Jánico.

Robles (Los). *Geog.* Antiguo municipio de Venezuela, denominado hoy Aguirre, y su capital El Pilar; en el Estado de Nueva Esparta, distrito de Maneiro.

Robles de Laceana. *Geog.* Ald. de la prov. de León, mun. de Villablino.

Robles. *Biog.* Primer fundidor de artillería, español, que pasó á Filipinas. Consta documentalmente que se hallaba en Manila en 1576; ignórase el año de su muerte. Sin duda de este fundidor fueron discípulos los contados pampangos que pocos años más tarde fundieron algunas piezas en Manila.

Robles (Alonso). *Biog.* Misionero español del siglo xvii, n. en Cuacas, junto al monasterio de Yush, en la diócesis de Plasencia. Tomó el hábito dominicano en el convento de San Esteban de Salamanca, como hijo del cual profesó. Siendo todavía diácono, se afilió á la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas en 1691, adonde llegó en 1694. Ordenado de sacerdote, fué destinado á la provincia del Cagayán, y desde 1696 á las islas Babuyanes, habiendo perecido en el mar cuando regresaba á Manila. Sus virtudes, más que comunes, le han logrado un puesto de honor entre los misioneros de su provincia.

Robles (Antonio). *Biog.* Misionero español, n. en Colmenar de Oreja en 1740 y m. en Manila en 1804. Abrazó el estado religioso en la orden de Santo Domingo cuando tenía diez y siete años, tomando el hábito en el Colegio de Santo Tomás de Madrid, donde profesó en 1758. Pasó á Filipinas en 1761 y, ordenado de presbítero, fué destinado á las Misiones de la provincia de Pangasinán, donde en 1765 desempeñaba la vicaría de Lingayen y en 1769 las de Gerona y Paniqui. Procurador general de las Misiones de China en Macao, cayó en desgracia del obispo-gobernador de dicha ciudad, quien le desterró, volviendo á Manila en 1778 en expectativa de destino. El Capítulo provincial siguiente de 1785 le encomendó una cátedra de filosofía en el Colegio-Universidad de Santo Tomás, y al cuadrienio siguiente una de teología. Elegido provincial en 1790, su prelacía se señala por el gran impulso comunicado á las Misiones, particularmente en las islas Batanes, donde se hizo un censo que arrojó la cifra de 16,000 cristianos, formándose con ellos cinco grandes centros de población. No le faltaron serios contratiempos con el Real Patronato, y las Misiones del Tonquín fueron arrasadas por la persecución. Terminada la prelacía de la provincia, Robles fué nombrado prior del convento de Santo Domingo de Manila, y, acabado el trienio, el Capítulo de 1798 le encomendó el rectorado y cancelaría de la Universidad de Santo Tomás, que desempeñó por cuatro años, siendo después presidente *in capite* del Colegio de San Juan de Letrán, vicario del monasterio de Santa Catalina y luego de San Juan

del Monte, procurador general de la provincia y director de la orden Tercera.

ROBLES (ANTONIO). *Biog.* Actor español del siglo XVIII. Su verdadero nombre era Manuel Bihuesca, que parece cambió al entrar en el teatro. Fué uno de los mejores cómicos de su tiempo por su mérito y su cultura. En 1777 pasó á Madrid, desde Valencia, ingresando en la compañía del autor Martínez, en la que actuó de *sobresaliente* del primer galán. Sus triunfos en las obras *El amor y la amistad* y *El médico de su honra* le elevaron á primer galán de la citada compañía, y se decía que dominaba y sabía de memoria el papel principal en 115 comedias. Cándido María Trigueros celebraba en sus críticas «su buena figura teatral, su naturalidad y el modo oportuno con que sabía cambiar los tonos», y Moratín alababa, igualmente, «el decoro y compostura en su voz y su acción». Como antes se indica, era hombre de gran cultura y mucho gusto literario, habiendo publicado en 1790 una *Introducción al estudio de las ciencias*, mitad traducido del francés y mitad original, con noticias diversas y muy notables sobre el teatro en aquella época. Alcanzó la jubilación en 1799, y al año siguiente fué nombrado autor de una de las compañías de los teatros de la corte, por el voto de sus compañeros, que en mucho estimaban su habilidad cómica y sus talentos literarios.

Antonio Robles. De un dibujo al carbón, por José Pinazo

ROBLES (ANTONIO). *Biog.* Autor cómico español; hallábase en Manila en 1852, año en que estrenó, en el teatro de Binondo de aquella capital, la obra en un acto y en verso *Salir á tiempo de pobre,* impresa allí á los pocos días de estrenada.

ROBLES (FRANCISCO). *Biog.* Médico sevillano del siglo XVIII, que ejerció su profesión en Aracena, según se desprende de una monografía existente en el tomo X de las Memorias de la Sociedad Médica de Sevilla, *Sobre una niña que nació mutilada,* presentada por este socio honorario en 1765.

ROBLES (FRANCISCO). *Biog.* Presidente del Ecuador, n. en Guayaquil el 5 de Mayo de 1811 y m. en la misma ciudad en edad muy avanzada. Muy joven todavía ingresó en la Escuela Náutica de Guayaquil, donde cursó sus estudios bajo la dirección del general Illingworth, que le tenía en gran aprecio, habiendo asistido en calidad de guardia marina, y bajo las órdenes del citado general, al sitio del Callao. De regreso en Guayaquil en 1826, continuó sirviendo en la Marina, ya en el Apostadero, ya en los buques, habiendo sido uno de los que á bordo de la goleta *Guayaquileña,* y al mando de Wrigth, se halló en el combate contra la corbeta peruana *Libertad,* á la que pusieron en fuga el 31 de Agosto de 1828. En 1845, y con el grado de comandante, tenía á su cargo el vapor de guerra *Guayas,* con el que salió para libertar al comandante Jado, desterrado por conspirador, regresando ambos á Guayaquil, una vez efectuada la revolución del 6 de Marzo del mismo año, siendo acogidos con muestras de entusiasmo por el pueblo y tomando parte activa en la campaña contra las fuerzas del general Flores. Ascendido á coronel en 1849, figuró en las revoluciones contra el vicepresidente Ascásubi, que terminaron por la proclamación de Urbina, y más tarde de Noboa; en 1851 tomó parte activa en el pronunciamiento de Guayaquil el 24 de Julio, que dió por resultado la proclamación del general Urbina, bajo cuya administración fué nombrado ministro de la Guerra y después de la cual fué electo presidente de la República (1857). Durante su período administrativo tuvo lugar la intervención armada del Perú en el Ecuador, á consecuencia de la cual el general Franco, comandante de la plaza de Guayaquil y su distrito, desconociendo la autoridad del Gobierno, y en convenio con los invasores, se hizo proclamar jefe supremo, desterrando á Chile á ROBLES el 20 de Septiembre de 1859. De allí pasó al Perú, donde, de acuerdo con Urbina, organizó una expedición armada, en la que figuraban todos los desterrados por el presidente García Moreno, expedición que fracasó en la derrota sufrida en aguas de Jambelí, muriendo fusilados muchos de los que la componían. Residió en el Perú hasta 1876, en que pasó á su patria para tomar parte en el movimiento revolucionario efectuado en Guayaquil el mismo año contra el gobierno de Borrero, ganando, al frente del ejército revolucionario, el combate de La Loma de los Molinos. Al regresar de la campaña tomó posesión del cargo de colector fiscal de Babahoyo, y siguió desempeñándolo por algunos años, así como otros honrosos cargos públicos, hasta poco antes de su muerte, en que se retiró completamente á la vida privada.

ROBLES (FRANCISCO DE). *Biog.* Religioso franciscano y uno de los primeros latinistas y hebraístas de su época, segunda mitad del siglo XVI. Su obra latina, *Razón de los acentos de todas las dicciones difíciles de las lenguas latina, hebrea y griega* (Toledo, 1571), es muy apreciada de los eruditos.

ROBLES (JOSÉ DE). *Biog.* Escritor místico español, n. en Sevilla probablemente á fines del siglo XVI y m. en Méjico en 1644. Sintiendo verdadera vocación por el claustro desde muy tierna edad, solicitó tomar el hábito de carmelita descalzo; pero habiéndole disuadido de su intento, ingresó en el convento de la Santísima Trinidad, donde cambió su nombre por el de Juan de Jesús María. No satisfecho con esta Regla, la abandonó, pretendiendo entrar en la de Santo Domingo, primero, y en la de San Francisco, después; pero no habiendo sido admitido, insistió en su primera determinación, y, aunque no sin dificultades, logró recibir el hábito en el Carmen descalzo, donde profesó. Pasó luego á las Indias, y en Méjico fué maestro de novicios, prior varias veces y provincial; fundó, tras no pocas contrariedades, la Casa de desierto de aquella provincia, edificando á todos con la ejemplaridad de su vida. Escribió muchas obras, pero ninguna ha sido impresa, á excepción de un precioso libro de *Cartas Espirituales,* llenas de admirable doctrina y vasta erudición.

ROBLES (JUAN). *Biog.* Benedictino español del siglo XVI, n. en Medina del Campo. Nicolás Antonio distinguió un Juan de Robles y otro de Medina, pero esta noticia nos da á conocer que son los dos un mismo personaje. Habiendo muerto, según dice el padre Yepes, más que octogenario, en 1572, nació antes de 1492. Tomó el hábito en Montserrat en 1519. Diez y siete años después empezó la Orden á ocuparle en los negocios más importantes. «Fué hombre, dice Yepes, señalado en religión, letras, gobierno y púlpito; tuvo muchas abadías en la Orden en diferentes monasterios, y en dondequiera que predicó, que fué en los mejores puestos y ciudades de Castilla, dejó nombre célebre por sus sermones, llenos de erudición y predicados con mucha gravedad y elocuencia.» Y al hablar de los abades de San Vicente de Salamanca, añade: «Juan de Robles fué tres veces prelado de este convento; una con título de prior y abad de San Pedro de Montes, en 1539; segunda vez, en 1563; la última fué también abad de San Vicente. Fué también abad de San Pedro de Arlanga en

1556, de San Martín de Santiago y de Santa María la Real de Nájera de 1551 á 1555, y de Zelorio, siendo enterrado en Montserrat.» Escribió ROBLES una exposición á Carlos V sobre «la venta de los vasallos de las iglesias», en 28 folios, de las mejores que se conocen sobre esta materia, aunque no sabemos que haya sido publicada. Consérvase en la Biblioteca Nacional. Hacia el año 1540 compuso su obra *De la orden que en algunos pueblos de España se ha puesto en la limosna para remedio de los verdaderos pobres. Se imprimió en Salamanca en la oficina de Juan de Junta á 30 de Henero. Año del Señor de 1545*. Predicando una vez en Zamora sobre la limosna, lo hizo de tal manera que se formaron entonces mismo unas ordenaciones dirigidas á socorrer á los pobres sin que éstos anduviesen pidiendo, ordenaciones que fueron aceptadas por Salamanca y Valladolid. Hubo sobre ellas diversos pareceres, escribiendo el padre dominico fray Domingo Soto y el franciscano fray Gabriel de Toro dos tratados impresos en la misma oficina; el del primero en 1545 y el del segundo en 1548. ROBLES escribió el suyo por indicación del arzobispo de Toledo, en cuya dedicatoria, «al muy alto y muy poderoso príncipe de España don Felipe, nuestro señor», se ve igualmente que ROBLES tomaba también el apellido de Medina. Esta obra se reimprimió en 1757 y 1766 en la Imprenta Real de la *Gaceta*, con el título de *La caridad discreta practicada con los mendigos*. También es de ROBLES una traducción al castellano de la Regla de San Benito, con anotaciones, que se publicó en Salamanca, en casa de Lucas de Junta, en 1583. Pero la obra que le hizo famoso fué la *Nueva traslación é interpretación de los cuatro Evangelios*. Consérvase el manuscrito en El Escorial. Por los años de 1792 tratóse de darla á la imprenta y copiáronse tres tomos, en buena letra, que comprenden los comentarios sobre San Mateo. La del original es muy diminuta. Ya sea porque el padre que se ocupaba en este trabajo hubiese sabido que los padres Scíos habían sacado privilegio exclusivo de imprimir la Biblia en castellano, bien por temor á la Inquisición «por el modo tan claro y satírico de hablar del padre Robles, rozándose á cada paso con muchas cuestiones ya controvertidas, y tirando cruelmente á muchos y hasta el tribunal de la Inquisición», dejóse á un lado la publicación de esta obra. El padre Maximino Llaneza, O. P., ha publicado únicamente la traducción (Madrid, 1906), que él llama notable y clásica, y advierte que, después de haberla estudiado á fondo, queda plenamente convencido de que no sólo es la mejor de las conocidas, sino que está bien trabajada, hecha á conciencia y en presencia de códices importantísimos y de la famosa edición complutense. El mismo ROBLES dice en el prólogo: «Por esto muchas personas me importunaron y persuadieron que tomase este nuevo trabajo de poner en romance todos los cuatro evangelios arreo, según los más antiguos y más enmendados originales... Para interpretar mejor el texto del Santo Evangelio... digo... los textos griego y latino que con tan grandes costas mandó hacer en Alcalá el Rmo. cardenal de Toledo, D. Fr. Francisco Jiménez.»

Bibliogr. Maximino Llaneza, O. P., *Traducción clásica de los Evangelios por fray Juan de Robles, O. S. B.* (Madrid, 1906).

ROBLES (JUAN DE). *Biog.* Uno de los cuatro misioneros que por comisión de Cisneros y orden de los Reyes Católicos pasaron á América con fray Francisco Ruiz, en la expedición de Bobadilla. Existen muy pocas noticias individuales; profesó en la provincia de Castilla é hizo sus estudios en Toledo y Alcalá; consta, sí, que fué letrado, muy virtuoso y de carácter ecuánime. Debe considerársele como uno de los primeros organizadores de los asuntos eclesiásticos en las islas recién descubiertas á la sazón. Algunos historiadores le han confundido con otro Juan de Robles, que tuvo cargos civiles. Suya es una de las famosas cartas dirigidas á Cisneros, que tan graves cargos hace á Colón. No es nuestro objeto analizar este documento; pero no se puede negar su autenticidad ni su trascendencia, ya que procede de un hombre, religioso de San Francisco, cuya Orden favoreció siempre la causa de Colón, reconocido como imparcial y justo. Vino á España, y de él dicen los reyes, escribiendo á Nicolás de Ovando el 29 de Marzo de 1503: «en quanto al capitulo que dezis que fray juan de rrobles traya memories de los hornamentos que se previene para las yglesias de alla ya lo mandamos proveer como vereys por las cosas que se envían». Los historiadores no consignan sus últimas noticias.

ROBLES (JUAN DE). *Biog.* Literato y eclesiástico español del siglo XVII, n. en Sevilla. Estudió en la Universidad hispalense, en donde cursó derecho canónico. Fué secretario del cardenal Guevara, arzobispo de Sevilla, y al morir este prelado se retiró ROBLES á servir un beneficio que gozaba en la iglesia parroquial de San Martín, pasando después á servir otro en Santa María, que obtuvo juntamente con su curato. Es autor de las producciones siguientes: *Diálogo entre dos sacerdotes, en razón del uso de la barba de los eclesiásticos* (Sevilla, 1642); *Carta escrita por un sacerdote, natural de Sevilla, á un amigo suyo acerca de un patronato de la gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús; Discurso en razón de si es necesario erigir beneficios curados en este arzobispado de Sevilla*, trabajo impreso como anónimo, sin lugar ni fecha de impresión. Dejó manuscritas: *Primera parte del culto sevillano*, en donde se incluyen muchas traducciones poéticas de autores clásicos latinos y de algún salmo de David; *Tardes del Alcázar: doctrina para el perfecto vasallo*, obras ambas que tenía ya preparadas para la imprenta.

ROBLES (LORENZO). *Biog.* Sacerdote chileno de mediados del siglo XIX, autor de la obra *Concordancias de la teología moral con el Código civil chileno, en los tratados de derecho, justicia y contratos* (1864).

ROBLES (LUIS A.). *Biog.* Jurisconsulto y político colombiano, n. en Camarones en 1849 y m. en Bogotá en 1899. Hizo sus estudios en Riohacha, Cartagena y Rosario desde 1859 hasta 1872, graduándose en este último año de licenciado en leyes. Poco después Murillo lo elevó á la dirección de Instrucción pública del Magdalena; Granados, en 1873, le nombró su secretario de gobierno. En 1874 fué elegido diputado de la Asamblea del Magdalena, y en 1876 representante para el Congreso. El presidente Parra, aquel mismo año, le confió la cartera del Tesoro y Crédito Nacional. El 16 de Agosto estalló una formidable revolución contra el Gobierno; ROBLES fué á Garrapata y á la Costa en 1877, como jefe del Estado Mayor General del ejército del Atlántico, venciendo los restos rebeldes en Piaurichón. Elegido presidente del Magdalena en 1878, fué el suyo un gobierno de tolerancia, de paz y de progreso, pero sobrevino el movimiento de 1879 y ROBLES cayó después de heroica defensa. Retiróse á la vida privada viendo que la dictadura triunfaba en toda la línea, y de sus trabajos comerciales y jurídicos le sacó en 1884 la elección de comisario de la Goajira. La guerra civil comenzó de nuevo en 1885: derribada la Constitución por los mismos que se habían declarado sus paladines, ROBLES volvió á sus tareas de abogado. Antioquía le eligió en 1892 para representante de la Cámara, donde se comportó con la mesura y discreción que le eran características. En 1893 colaboró en las tareas de la Universidad Republicana. En 1894 ocupó de nuevo su puesto en la Cámara, y aun cuando abrumado por la masa de sus adversarios, supo imponerse y logró hacer levantar el destierro de eminentes ciudadanos, introduciendo, además, algunas notables modificaciones en la Constitución. La organización liberal se había hecho unitaria; Santiago Pérez fustigaba desde *El Relator* las cosas políticas, y la revolución, ya

larvada, estalló en Enero de 1895, siendo causa ostensible la prisión de Pérez, ROBLES, Acosta y otros próceres. Sofocada á los tres meses, quiso ROBLES seguir en su cátedra; pero el ministro Ospina Camacho había cerrado la Universidad, y cuando el ministro Reyes levantó esta clausura, ROBLES había sido honrado por Nicaragua con el nombramiento de rector de la Universidad de aquella República. Reorganizado el partido liberal, ROBLES fué miembro del Directorio, en unión de los doctores Parra y Esguerra. Abrió de nuevo su despacho de abogado en 1896, y siguió en la Universidad Republicana como profesor de derecho civil, mercantil y legislación. A fines de 1896 marchó á Nicaragua, pero volvió á Colombia; enfermo y decepcionado, no quiso tomar más parte en las luchas políticas, y dedicó sus últimos años al profesorado, regentando las cátedras de civil, mercantil y legislación en la Universidad Republicana. Por aquel entonces publicó el *Código de Comercio,* con notas, modelos comerciales y comentarios sobre las leyes bancarias y monetarias.

ROBLES (MANUEL). *Biog.* Compositor chileno, m. en 1836, violinista de la compañía de Scheroni, á quien se debe la composición de la primera *Canción nacional chilena,* que, con letra del poeta argentino Bernardo Vera y Pintado, se cantaba al principio de todas las funciones en el teatro Arteaga.

ROBLES (PEDRO DE). *Biog.* Benedictino español del siglo XVI. Sabemos de él que fué capitular del monasterio de San Vicente de Salamanca y que se dedicó con aplauso á la poesía. En la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid hay con su nombre un manuscrito que lleva el número 228, y se intitula *Relación de las fiestas que se hicieron en Valladolid en el recibimiento de una reliquia de san Benito, el 10 de Julio de 1594.*

ROBLES CORNEJO (ANTONIO). *Biog.* Médico y botánico español del siglo XVII. Fué médico del marqués de Monteclaros, virrey del Perú, y dejó dos obras inéditas: *De las plantas de la India Occidental* y *Examen de los simples medicinales.*

ROBLES CORTÉS (JOSÉ y JUAN). *Biog.* Militares españoles, hermanos, que florecieron en Filipinas durante la segunda mitad del siglo XVII. Pasaron á dichas islas en 1659. José, sargento mayor en 1665, distinguióse en la jornada que se llevó á cabo en ese año para reducir á los indómitos igorrotes. En cuanto á Juan, también sargento mayor, fué de los que auxiliaron al comisario de la Inquisición, fray José de Paternina (V. PATERNINA Y SAMANIEGO), para aprisionar al gobernador Salcedo en 1668; mas, aparte este hecho, que desluce su historia, condújose en muchas ocasiones como buen soldado, al punto de haber sido propuesto, en 1679, para maestre de campo de las tropas de las islas Filipinas. Murió en Manila á fines del siglo XVII, y su hermano José en la misma ciudad, á principios del siguiente.

ROBLES FERNÁNDEZ (RAFAEL). *Biog.* Pedagogo español, n. en Sevilla en 1873. Cursó la carrera del Magisterio, dirigió un notable centro de enseñanza fundado por él y fué director de estudios del Asilo de la Paloma de Madrid, del cual pidió la excedencia más tarde. Tiene escritos numerosos trabajos, en su mayoría pedagógicos, premiados en Certámenes científicoliterarios, algunos de los cuales han sido publicados en forma de folletos; recordamos los siguientes: *Necesidad de que la enseñanza en sus tres grados esté basada en los principios de la Religión Católica, Apostólica, Romana* (1900); *La Educación y la Instrucción: Educación que los padres deben dar á sus hijos. Por qué hay tantos niños sin educación* (1905); *El cultivo de la vid y el olivo en la región andaluza. Procedimientos más convenientes para esta enseñanza* (1905); *La mendicidad en España. El socialismo, la miseria, el pauperismo. Remedio de estas llagas sociales. Instituciones de ahorro, de crédito y de rédito para las clases obreras* (1908); *Establecimientos de corrección de la infancia. ¿Deben ser dirigidos por religiosos ó por seglares?* (1908); *Importancia de la enseñanza mercantil. Medios de fomentarla* (1909); *La vagancia infantil en Sevilla. Medios de evitarla, teniendo en cuenta las leyes y disposiciones oficiales relativas al asunto* (1910); *Reforma de los Programas de primera enseñanza en harmonía con el desarrollo mental de los niños, en evitación del surmenage;* este trabajo, último de los que conocemos del autor, fué premiado en los Juegos Florales que en la primavera de 1912 celebró el Ateneo de Sevilla, y fué merecedor de unánimes elogios.

ROBLES LAHESA (JOSÉ). *Biog.* Abogado y escritor español contemporáneo. En 1884 pasó á Filipinas con el cargo de juez de primera instancia de la provincia del Abra; después lo fué de Isla de Negros y de Cápiz, y luego de Albay. Hallándose en Negros publicó un *Manual de los jueces de paz* (2 t., Iloilo, 1887), que tuvo bastante aceptación en el Archipiélago Filipino. Después de haber cesado allí la soberanía española, continuó en Manila, donde ejerció la profesión de abogado, lo que le costó perder la ciudadanía española, que al cabo restauró, y restituyóse á España.

ROBLES PEZUELA (MANUEL). *Biog.* General y político mejicano, n. en Guanajuato en 1810 y fusilado en San Andrés Chalchicomula el 23 de Marzo de 1862. Sirvió en el cuerpo de ingenieros y era teniente coronel cuando estalló la guerra entre los Estados Unidos y Méjico, después de la cual, por su distinguida conducta, ascendió á coronel (1847). En 1851, siendo ya general, el presidente Arista le nombró ministro de la Guerra; pero dimitió al año siguiente, y después de hacer un viaje por Europa regresó á su patria y recuperó su grado. En 1856 fué ministro de Negocios extranjeros y en 1857 embajador en los Estados Unidos, volviendo á ser ministro de la Guerra durante la presidencia de Zuloaga. En 1858 secundó la sublevación del general Miguel María Echegaray, iniciando un movimiento en Méjico que ocasionó la caída de Zuloaga y siendo elegido presidente provisional (30 de Diciembre de 1859); pero el 21 de Enero siguiente entregó el poder al general Salas, quien, á su vez, cesó al ser elegido Miramón, quien le nombró ministro de la Guerra. Después se retiró á Guanajuato; pero volvió á Méjico cuando la intervención francesa, de la cual era partidario, y se puso en correspondencia con Almonte y Miramón; pero, descubierto por los republicanos, fué fusilado en el lugar y fecha indicados por orden de Zaragoza.

ROBLES POSTIGO (JOSÉ). *Biog.* Autor dramático español, n. á principios del siglo XIX y m. en Málaga en 1872. Colaboró en varios periódicos y fundó con Cánovas del Castillo, en 1845, *La Joven Málaga.* Siguió la carrera de administración militar y escribió las siguientes obras para el teatro: *No más vecinos; Por un baile en Capellanes; Una escena conyugal; Una idea feliz; Un anuncio en el diario; Un suegro de mazapán; Un vestido roto,* etc.

ROBLES SOLER (ANTONIO). *Biog.* Escritor español, n. en Robledo de Chavela (Madrid) en 1897. Desde muy joven se dedicó á la literatura, y de 1918 á 1920 fué director del suplemento literario español de *Pictorial Review.* En 1920 y 1921, como cronista de *La Tribuna* de Madrid, viajó por la Costa Azul é Italia, y en 1922 estuvo en Marruecos como corresponsal de *La Correspondencia de España.* Ha publicado, además, las novelas *Tres* (Madrid, 1923) y *El Archipiélago de la Muñequería* (Madrid, 1924), siendo por esta última objeto de un homenaje que organizaron ilustres escritores y artistas. Ha dado, además, varias conferencias sobre arte en Madrid y provincias, y es colaborador de importantes periódicos de la Corte.

ROBLES Y SALCEDO (BLAS). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Madrid, que vivió en el siglo XVII. Fué abogado de los Reales Consejos, oidor de la Audiencia de Santa Fe, fiscal de la de las Charcas y oidor de la de Lima. Escribió varias obras, mereciendo especial

mención la titulada *Novus et methodicus tractatus de Representatione* (Madrid, 1624).

ROBLET (DESEADO). *Biog.* Misionero de la Compañía de Jesús y cartógrafo francés, n. en 1827 y m. en Madagascar en 1914. Fué destinado por primera vez á Tananarive en 1862 y desde entonces alternó con su tarea de religioso la del sabio, explorando minuciosamente la isla, hasta el punto de que, cuando la expedición francesa de 1896, los datos que había reunido fueron de gran utilidad para el Ejército, estando considerado el mapa que dejó de aquella isla como una de las obras más perfectas de la cartografía.

Deseado Roblet

ROBLIDO. *Geog.* Lugar de la prov. de Orense, mun. de Rúa, ayuda de parr. de San Juan de Roblido. || V. SAN JUAN DE ROBLIDO.

ROBLING (JUAN AUGUSTO). *Biog.* Ingeniero alemán, n. en Muhlhausen (Turingia) en 1806 y m. en 1869. Estudió en Berlín la construcción mecánica, fué en 1831 á Pittsburg, trabajó en obras para vías férreas y en la construcción de puentes y al propio tiempo empezó á fabricar alambre. Construyó en 1846 el puente de cables sobre el Monongahela, en 1846-50 el puente de cables sobre el Delaware y el Canal Hudson y en 1852-55 el puente suspendido sobre el Niágara. En 1867 terminó el puente entre Cincinnati y Tovington sobre el Ohío, con una abertura central de más de 322 metros de ancho y dos torres de suspensión de casi 75 m. de altura. La última y mayor obra de ROBLING fué el proyecto del East River Bridge, entre Nueva York y Brooklyn, que, estando destinado al tráfico de dos líneas férreas y provisto de vías para peatones y tránsito rodado, posee una abertura central de 487 m. Escribió: *Long and short span railway bridges* (Nueva York, 1869). || Su hijo, coronel *Wáshington Robling*, n. en Sachsenburg, cerca de Pittsburg, el 26 de Mayo de 1837, terminó en 1883 el *East River Bridge* y escribió *Military suspension bridges* (Wáshington, 1862).

ROBLIZA DE COJOS. *Geog.* Mun. de la provincia de Salamanca, que consta de 320 e. y albergues y 672 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cojos de Robliza, lugar á	3	77	127
Robliza de Cojos, íd. de	—	234	527
Grupos inferiores y e. diseminados	—	9	18

El censo de 1920 le asigna 647 h. Corresponde al partido judicial y á la dióc. de Salamanca, y está sit. en terreno generalmente llano; produce cereales, hortalizas y legumbres.

ROBLIZO, ZA. (Etim. — De *roble.*) adj. Fuerte, recio y duro.

ROBLÓN. (Etim. — De *roblar.*) m. Clavija de hierro ó de otro metal dulce, con cabeza en un extremo, y que después de pasada por los taladros de las piezas que ha de asegurar se remacha hasta formar otra cabeza en el extremo opuesto. || Lomo que en el tejado forman las tejas por su parte convexa. || *Colomb.* COBIJA (1.ª acep.).

ROBLONADO. m. *Maquin.* Cosido de dos ó varias hojas de palastro por medio de roblones. También se le llama *roblado.*

ROBO. F. **Vol.** — It. **Furto.** — In. **Theft.** — A. **Diebsthahl, Raub.** — P. **Roubo.** — C. **Furt.** — E. **Stelo.** m. Acción y efecto de robar. || Cosa robada. || En algunos juegos de naipes ó en el dominó, número de cartas ó de fichas que se toman del monte ó baceta. || IR AL ROBO. En algunos juegos de naipes, ROBAR (7.ª acep.). || METER Á ROBO. fr. ant. METER Á SACO.

ROBO. (Etim. — Del ár. *roba,* cuarta parte. V. ARROBA.) m. Medida de trigo, cebada y otros áridos, usada en Navarra, y equivalente á 28 litros y 13 centilitros.

ROBO. *Chile.* PECINA (2.° art.).

ROBO. *Der.* Indicaremos: I. Concepto. — II. Historia. — III. Derecho español.

I. *Concepto.* En este primer apartado distinguiremos otros dos: uno referente al concepto propiamente tal y otro encaminado á señalar las diferencias existentes entre el robo y el hurto.

a) *Concepto vulgar y científico.* Vulgarmente se llama robo á toda acción por la que se despoja á alguien de alguna cosa, y así se confunde en él el hurto, la usurpación, el robo propiamente tal y todo lo que de alguna manera indique despojo de alguna cosa ó derecho. Sin embargo, robo «es el apoderamiento por sí de cosas muebles ajenas verificado con violencia ó intimidación en las personas ó fuerza en las cosas y hecho con ánimo de lucro».

El objeto robado ha de ser mueble, ya que, de no serlo, lo que existiría sería la usurpación y no el robo; en cuanto á las condiciones de violencia en las cosas ó personas é intimidación á éstas, son las que distinguen el robo del hurto, según luego veremos; y, finalmente, ha de hacerse el apoderamiento con ánimo de lucro, ya sea para disfrute propio, ya para su uso, sin que por ello sea necesario que haya llegado á utilizarse de la misma cosa, bastando que á la intención de lucrarse haya seguido el apoderamiento; sin ese ánimo de lucro podrá existir el delito de daños, pero no el de

Robo de un coche, por Goya (Propiedad del marqués de Castro Serna)

robo. El fundamento del castigo de este delito procede de la naturaleza de la propiedad, la que necesita ser tan garantida como la misma persona humana, de la que no es más que una extensión; esto debe ser así, no tan sólo porque es justo, sino también porque sin esa garantía desaparecería con el tiempo la propiedad

misma, á la que sólo da vida el interés individual, lo que produciría notable trastorno en la sociedad. Dada también la naturaleza de la propiedad, que es la que en definitiva proporciona el bienestar al hombre, no es de extrañar que haya quien, careciendo de ella, quiera obtenerla á toda costa, y de aquí el número de delitos que continuamente se ve la Ley precisada á castigar y el cuidado con que la misma trata tan delicada materia.

b) *Distinción del hurto.* La diferencia esencial que existe dimana de la forma de ejecutarse el delito, no del hecho en sí, ya que hurto es también el apoderamiento de cosa mueble; mas cuando este apoderamiento se hace con violencia en las cosas y personas ó con intimidación á estas últimas, aparece el robo, lo que es indudablemente un mayor desorden. Diferéncianse, pues, en que el hurto se comete encubiertamente y el robo públicamente, el primero sin fuerza y el segundo con violencia; de modo que en el robo no sólo se priva al dueño de lo que le pertenece, sino que, además, se atenta á su tranquilidad intimidándole con armas ó amenazas ó se salta por encima de ciertas precauciones, todo lo que revela una mayor criminalidad, que induce á una mayor severidad.

II. *Historia.* Para su mejor estudio se dividirá en los siguientes párrafos: *a*) Pueblos antiguos; *b*) Derecho romano; *c*) Edad Media.

a) *Pueblos antiguos.* Es evidente que el hecho del robo, ó sea el de apoderarse de lo ajeno, nace con la propiedad; pero es también de todo punto indiscutible que hasta que no estuvo consolidado este derecho y organizada la sociedad no apareció el robo como delito, el cual fué primitivamente de los llamados particulares, por ejercerse contra ellos, no la acción de la tribu, sino la venganza particular de los familiares del robado. En el pueblo hebreo la propiedad estaba convenientemente defendida; las penas, ordinariamente remuneratorias, guardaban proporción con la naturaleza del delito, y son en extremo notables los preceptos reunidos en el cap. XXII del Exodo, que se refiere á esta materia. Entre los egipcios parece que hubo época en que no fué castigado el robo, el cual llegaba á constituir una verdadera profesión, afirmando Diodoro que estaban de tal suerte organizados los ladrones, que depositaban los robos en poder de un jefe, al cual recurrían los robados, pudiendo recuperar sus efectos por una cuarta parte de su valor. Sin embargo, esta doctrina no se refiere más que á los salteadores de caminos. En Lacedemonia no fué tolerado el robo como delito, pero mediante una ficción se autorizaba como industria; el ladrón sorprendido *in fraganti* sufría el castigo, no de su delito, sino de su torpeza, hasta el punto de que un muchacho que roba una zorra y la oculta debajo de la capa, cogido en el acto, niega delante de sus acusadores, mientras que el animal le estaba mordiendo el vientre. Esto prueba el defecto de esta legislación, que, prescindiendo del derecho, buscó la abnegación por principio y por término el interés de la patria. En Atenas, antes de Solón, los robos eran castigados con la última pena. Solón, si no de nombre, al menos con su legislación, distinguió el robo del hurto, aplicando á ellos distintas penas; lo que hoy llamamos hurto, y él llamó robo no manifiesto, lo castigó con las siguientes penas: la obligación de restitución de la cosa robada, y en su defecto la pena del duplo de su valor y, además, la pena de este mismo doble para el propietario y una cantidad igual para el Tesoro. El robo manifiesto, cometido de noche ó de día, siendo en cantidad de más de 50 dracmas, tenía pena capital, y lo mismo el robo de 10 dracmas de plata ó de un valor equivalente ejecutado en sitios públicos, por estar en estos sitios, como gimnasios y baños bajo la acción directa de la autoridad, los objetos robados; en igual pena incurrían los *vecticularios*, que eran los que violentaban puertas con palanca, y los ladrones con fractura; tenían igual pena los *plagiarios*, que eran los que vendían cosas ajenas. El que hacía prender á otro acusándole de robo y luego no podía probarlo, era condenado á una multa de 1,000 dracmas.

b) *Derecho romano.* La legislación romana, á pesar de que aun en la primera época seguía á la ateniense, no distingue ni aprecia diferencia entre el robo y el hurto, llamando siempre á estos delitos con el nombre común de *furtum;* distingue de ellos la usurpación, dado el que para el *furtum* exige que la cosa sea apropiable, pero aun en cierto modo la confunde al establecer la acción reivindicatoria puramente civil para recuperar lo hurtado. En la primera época establece el derecho romano la pena capital para el ladrón nocturno, pero no para el cogido en pleno día, aunque lo hubiera sido *in fraganti*, excepto en el caso de haber usado armas contra quien lo detuviere. Si el ladrón era hombre libre, era atribuído por adición al robado, y si era esclavo era azotado y precipitado por la roca Tarpeya; los impúberes eran azotados y se les obligaba á reparar el daño. La presunción de robo por haberse encontrado en el domicilio del ladrón supuesto el objeto robado era castigada con la pena del triple del interés perjudicado por el robo; si la acción intentada lo era por robo no manifiesto, la pena contra el ladrón era la del duplo. En cuanto á la legislación posterior romana, V. HURTO.

c) *Edad Media.* Como precursora de ella hay que estudiar la legislación de los germanos, que tanto influye en ella. Aunque se haya dicho de ellos que preferían vivir de la rapiña á cualquier otro género de vida, no debe imputárseles falta de respeto á la propiedad; hay presunciones fundadas para creer que desde los más remotos tiempos castigaron este delito con el doble del valor de la cosa robada, independientemente de la multa, graduando la pena de este delito por la calidad de las personas, tiempo, lugar y valor de la cosa robada. Entre los salios existía la pena de muerte cuando ascendía de cierta cantidad lo robado y cuando el acusador hubiese prestado juramento con cinco ó siete conjuratores; aplicaban esta pena asimismo los sajones para el que hubiese robado un caballo ó un objeto por valor de 3 sueldos, ó de 2 siendo en lugar cerrado, así como para el ladrón nocturno. Entre los longobardos, al ladrón se le llamaba *fegangi* ú hombre fuera de la ley, y el que era cogido *in fraganti* podía ser muerto en el acto, sobre todo si se resistía ó trataba de huir; la primera vez era aprisionado por tres años y la segunda decalvado, azotado y marcado en el rostro. Los anglosajones no conservaron la pena de muerte, pero Guillermo *el Conquistador* decretó que al ladrón se le cortaran los pies ó las manos ú otros miembros, uniéndose á ellos desde luego la afrenta y muchas veces el sufrimiento. Los borgoñones condenaban á quien hubiese robado un perro, á besarle públicamente debajo de la cola, y al que hubiese robado un halcón, á dejarse comer 6 onzas de carne. Entre los francos, el que denunciaba un robo recibía una recompensa de 7 sueldos, pero podía elevarse hasta la mitad ó más del valor de la cosa robada. El arresto de un ladrón, entre los ingleses, tenía como recompensa un precio fijo y, por lo regular, 1 dinero por sueldo de la cosa robada; las leyes habían establecido un procedimiento especial para la reivindicación de un objeto robado que estuviere en poder de tercero.

El feudalismo, por una parte, con sus continuas luchas y represalias, y el cristianismo, con su espíritu conciliador y justiciero, al hacer su aparición en el derecho penal, dulcificaron las penas todas, y con ellas la referente al delito que nos viene ocupando, pasando de la muerte á la humillación y afrenta que representan algunas de las penas que dejamos apuntadas en este apartado, dando con ello un grandioso paso á las

legislaciones del siglo XVIII, y con ellas á los códigos modernos.

III. *Derecho español.* Dividiremos este apartado en Historia y Legislación vigente, para la mejor exposición de la materia.

a) *Historia.* El Fuero Juzgo se ocupa del robo en el tít. 2.° del lib. 7.° Tomándolo de la legislación romana, establece la muerte para el que fuere encontrado *in fraganti*, así como el que se defendía con armas. Para el hombre libre fijaba como pena el pago de nueve veces el capital, y para un esclavo, seis veces, recibiendo, además, uno y otro 100 azotes, y en caso de insolvencia el libre era hecho esclavo y el esclavo era dado en noxa. Para evitar la complicidad en delitos cometidos por interés, eran castigados como ladrones, no sólo los que encubrían objetos robados, sino también los que conociendo un robo no lo denunciaban; con este mismo fin se imponía pena del duplo á quien adquiriera objetos robados y luego no indicare quién se los había vendido. La obligación nacida de este delito era transmisible á los herederos según la Ley 19, que dice: «el heredero del ladrón no haya pena corporal, pues murió con él su delito; pero debe satisfacer como si viviese, y no bastando la herencia, déjela por vía de satisfacción».

El Fuero Real incluye el delito de robo entre los de daños, señalándole respectivas penas según fuere hecho en casa ó en los caminos públicos y por uno ó por muchos. Se ve, pues, una mayor perfección en la escala penal y una distinción, aunque no completa, del hurto; en cuanto á la importancia de las penas, puede decirse que son las mismas del Fuero Juzgo, aun cuando aparezcan rebajadas.

El tít. 14 de la Partida 7.ª está dedicado á los hurtos, comprendiendo con este nombre, no sólo al hurto propiamente tal, sino también el robo, si bien señala distinta penalidad para los casos que hoy se comprenden con esta palabra. Distingue también la usurpación, el secuestro y el robo de bienes de menores, pero todo lo trata entremezclado y como hurto. En cuanto al robo, que es lo que nos interesa, nada nuevo establece acerca de la penalidad, que sigue en el mismo punto rigorista; sin embargo, define con el nombre de *auxiliador*, al que castiga igual que al ladrón, el que á sabiendas ayude ó facilite escalera para subir, preste herramienta ó enseñe el modo de descerrajar puerta, abrir arca, horadar pared ó alentar á quien esté cometiendo un robo. Al autor de robo, menor de diez años y medio, y al loco y al desmemoriado, podía tomárseles la cosa hallada en su poder sin aplicarles pena alguna. En cambio la Ley 19, tít. 14 de la Partida 7.ª, imponía la pena de muerte al que robase 10 ovejas, sanción que abolió Felipe II en 1552 y 1556 (Leyes 1.ª y 2.ª, tít. 14, lib. 12 de la Novísima Recopilación), á pesar de lo cual Pacheco creyó equivocadamente que subsistía á principios del siglo XIX. Felipe V, ante la inseguridad general nacida de la guerra, impuso también la pena de muerte al hurto leve (cuya cuantía se dejó sin fijar, y que también equivocadamente señaló Pacheco en una peseta), en 1734, pero que el mismo rey abolió en 1745 (Ley 6.ª, tít. 15, lib. 12 de la Novísima Recopilación), intentando Carlos III restablecerla, lo que no hizo por la oposición del Consejo Real. Aparte de estas particularidades, en la Novísima Recopilación aparecen disposiciones encaminadas á reprimir el robo en cuadrilla y en despoblado, imponiendo para estos casos penas que variaban entre la de azotes (número de éstos, según la edad del ladrón) y la de galeras á perpetuidad, ésta sólo para el ladrón público y conocido.

El Código de 1822 definió el robo, en su art. 723, diciendo que lo comete «el que toma para sí lo ajeno con violencia ó con fuerza», definiendo éstas, imponiendo penas de trabajo en obras públicas desde dos años á perpetuidad, según los casos. El Código de 1848-50 introdujo un mayor casuitismo, desapareciendo la pena, tan educadora y ejemplar, del trabajo en obras públicas y substituyéndola por la de privación de libertad en encerramiento, desde presidio correccional á cadena temporal en su grado medio y aun cadena perpetua á muerte en ciertos casos (arts. 425 y siguientes), distinguiéndose el robo con violencia en las personas del robo con fuerza en las cosas, y según que se realizase ó no con armas, el valor de lo robado, etc.; la tentativa se castigaba como robo consumado en ciertos casos (art. 429) y se imponía presidio correccional á los que fabricasen llaves falsas, ganzúas ú otros útiles para el robo (lo que era expuesto á equivocaciones) y á los que los tuvieren en su poder, si no dieren descargo suficiente (art. 436).

b) *Legislación vigente.* Se encuentra en el cap. I del tít. 13 (delitos contra la propiedad) del lib. 2.° del Código penal de 1870 (arts. 515 á 529 inclusive).

1. *Concepto legal.* El Código no se aparta del concepto general que de este delito se deja formulado. Lo considera como un delito contra la propiedad, consistente en el *apoderamiento de una cosa*, en las siguientes circunstancias: en cuanto *á la cosa*, que ésta sea: 1.° Mueble (en lo que el robo se distingue de la usurpación), y 2.° Ajena (pues nadie se roba á sí propio: los actos semejantes á esto serán casos de interdicción por prodigalidad, no delitos); y en cuanto al apoderamiento, que éste se realice: 1.° Con ánimo de lucro (el que se presume, mientras no se pruebe lo contrario, cuando la cosa tiene algún valor en venta por sí misma y su substracción ocasione un perjuicio efectivo á su propietario. Sentencia del 22 de Junio de 1920), y 2.° Con violencia ó intimidación en las personas ó empleando fuerza en las cosas (art. 515). Es de observar que, en cuanto á las personas, se distingue la violencia de la intimidación, es decir, la fuerza y el miedo, mientras que respecto á las cosas sólo cabe la fuerza. Existe intimidación cuando se realicen actos que por sí propios ó por las circunstancias en que se realicen sean susceptibles de amedrentar á una persona, conociéndolos ésta (Sentencias del 10 de Mayo de 1879 y 3 de Noviembre de 1882). En el empleo de la intimidación ó de la fuerza está la característica del robo con relación al hurto y á la estafa.

2. *Clases y penalidad.* Esos medios dan lugar también á la clasificación de los robos, desde el punto de vista primitivolegal, en dos grandes grupos: robo con violencia ó intimidación en las personas y robo con fuerza en las cosas; pero dentro de cada una de estas clases distingue el Código vigente, que ha aumentado el casuísmo del de 1850, otras muchas, señalando en cada una la pena que debe imponerse. Las indicaremos, aunque con orden distinto al seguido por el Código.

Grupo 1.° Robos con violencia ó intimidación en las personas (arts. 516-520).

A) *Pena general:* presidio correccional á presidio mayor en su grado medio (art. 516, núm. 5.°). Cuando el robo se cometiere en despoblado y en cuadrilla (se requieren ambas cosas) la pena se impone en el grado máximo, y al jefe de la cuadrilla la inmediata superior (art. 517), entendiéndose que hay cuadrilla cuando concurren más de tres malhechores armados, aunque no lo estén todos, y considerándose como autores á los malhechores que anden habitualmente en ella, salvo que prueben que no se encontraban presentes ó que procuraron impedir el delito (art. 518).

B) *Penas en casos especiales.* La penalidad sube á medida que el robo presenta caracteres más graves en la intimidación ó violencia, y así

a) Si con ocasión ó motivo del robo *se comete homicidio* por el ladrón, se impone á éste cadena perpetua á muerte (art. 516, núm. 1.°). Para esto basta que el propósito inicial sea el de robar, no el de matar, siendo

indiferente que el robo preceda ó subsiga á la muerte y que ésta ocurra con ó sin intención de cometerla el culpable, según tiene declarado el Tribunal Supremo. Cuando el homicidio resultare de tentativa ó frustración de robo, la pena se rebaja á la de cadena temporal en su grado máximo á cadena perpetua, á no ser que el homicidio (que ha de ser consumado, pues si no se pena separadamente) la mereciere mayor (art. 519).

b) *Si no resulta homicidio*, se pena especialmente el robo:

a') Cuando va acompañado de violación (no extinguiendo en este caso el perdón la acción penal) ó mutilación *causada de propósito*, ó con motivo ú ocasión del robo se causa alguna lesión de la que el afectado quede imbécil, impotente ó ciego, ó cuando el robado fuere detenido bajo rescate ó por más de un día. *Pena:* cadena temporal en su grado medio á cadena perpetua (art. 516, núm. 2.°).

b') Cuando, con motivo ú ocasión del robo, se causare lesión de resultas de la cual el ofendido perdiere un ojo ó algún miembro principal (como una mano) ó quedase impedido ó inutilizado para el trabajo á que hasta entonces se hubiere dedicado. *Pena:* cadena temporal (art. 516, núm. 3.°); pero si el delito se ha cometido en despoblado y en cuadrilla, se impondrá al jefe de ésta la pena inmediata superior, y á los demás malhechores, la de cadena temporal en su grado máximo (art. 517).

c') Cuando la violencia ó intimidación tuvieren una gravedad *manifiestamente* innecesaria (es decir, cuando la violencia ó intimidación no son exigidas como indispensables para la ejecución del delito y con ellas se aumenta el daño producido al que la sufre), ó cuando se causaren á personas no responsables del delito lesiones graves no comprendidas en los casos anteriores (V. LESIONES). *Pena:* presidio mayor en su grado medio á cadena temporal en su grado mínimo (art. 516, núm. 4.°); pero si el delito se hubiere cometido en despoblado y en cuadrilla, se impondrá á los malhechores la pena en su grado máximo, y al jefe de la cuadrilla la pena inmediata superior (art. 517).

Con las mismas penas hasta aquí indicadas se castiga según los casos, por considerarlo el Código como robo, el obligar á subscribir, entregar ú otorgar una escritura pública ó documento, siempre que ello se realice empleando violencia ó intimidación y con ánimo de defraudar (art. 520), no siendo preciso que la defraudación llegue á realizarse para que exista este delito, que se diferencia de la coacción genérica sólo en el propósito de defraudar (Sentencias del 22 de Septiembre de 1899 y 6 de Marzo de 1915).

Grupo 2.° Robos con fuerza en las cosas. La distinción básica es que el robo tenga ó no lugar en casa habitada ó edificios de carácter religioso ó público, subdistinguiéndose en cada caso según que el valor de lo robado exceda ó no á 500 pesetas; y, además, en el primer supuesto, que se cometa ó no el robo con armas y en despoblado y en cuadrilla; y aun en los robos cuyo valor no exceda de 500 pesetas, que ese robo sea ó no mayor de 25 pesetas. Como se ve, impera el casuísmo, pudiéndose dar las situaciones siguientes:

A) *Robo en casa habitada, en edificio público ó destinado al culto religioso*, entendiéndose por *casa habitada* todo albergue que constituyere la morada de una ó más personas, aunque se encontraren accidentalmente ausentes de ella cuando el robo tuviere lugar (art. 523, párrafo 1.°), y por *edificio público* el que estuviere destinado á cualquier servicio oficial, militar ó civil del Estado, la provincia ó el Municipio, y también las estaciones de ferrocarril y sus muelles, las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, y las fábricas de tabacos (mientras dure el monopolio), pero no los teatros y demás locales destinados á esparcimiento y recreo, pues el carácter de público lo reciben los edificios, no de que á ellos pueda concurrir el público, sino de la función ó servicio para que sirven, según ha declarado el Tribunal Supremo en múltiples sentencias. Obsérvese que al hablarse de edificios destinados al culto religioso no se añade *católico*, ni siquiera cristiano, debido á que al publicarse el Código penal no era la religión católica, ni ninguna otra, la oficial ó del Estado, por cuya razón tampoco se consideraban como edificios públicos los destinados á servicios de la Iglesia (v. gr.: los Tribunales eclesiásticos), todo lo cual debe considerarse modificado al restablecer la Constitución de 1876 la oficialidad del culto católico, por lo que el Código precisa reforma en este punto, como en tantos otros. Lo que constituye la fuerza, en las cosas, característica del robo, es introducirse los malhechores en la casa ó edificio en que el delito tuviere lugar, ó en cualquiera de sus dependencias (entendiéndose por éstas los patios, corrales, bodegas, graneros, pajares, cocheras, cuadras y los demás departamentos ó sitios cercados y contiguos al edificio, en comunicación interior con éste, formando con él un solo todo; pero no las huertas y demás terrenos destinados al cultivo ó la producción, aunque estén cercados y tengan contigüidad y comunicación interior con el edificio; art. 523, §§ 2.° y 3.°), por uno de los medios siguientes: 1.° escalamiento (V. esta palabra); 2.° rompimiento de pared, techo ó suelo ó fractura de puerta ó ventana; 3.° usando llaves falsas (entendiéndose por tales cualesquiera que no sean las destinadas por el propietario para la apertura de la cerradura, y también las legítimas substraídas á dicho propietario; art. 529), ganzúas ú otros instrumentos semejantes: 4.° fractura de puertas, armarios, arcas ú otra clase de muebles (basta que se fracture uno) ú objetos cerrados ó sellados ó su substracción para ser fracturados ó violentados fuera del lugar del robo, y 5.° nombre supuesto ó simulación de autoridad (art. 521), medio este que es engaño en las personas y no fuerza en las cosas, pero que se equipara á ésta y se funda en que por él inspira el ladrón una confianza que hace se le franquee la entrada, por lo que en realidad fuerza ésta, y por eso el Tribunal Supremo ha exigido que el nombre supuesto que use el ladrón sea de una personalidad que inspire confianza á quien le franquee la entrada.

La penalidad en la figura ó clase de robo que venimos considerando varía según que

a) se verifique *con armas*, en cuyo caso

a') si el valor de lo robado excede de 500 pesetas, se impone la pena de presidio mayor en su grado medio á cadena temporal en su grado mínimo (art. 521, párrafo 1.°), y

b') si dicho valor no excede de 500 pesetas (ó, según el Tribunal Supremo, se desconoce el valor de lo robado), la pena es la inmediata inferior (art. 521, § 3.°).

b) Se verifique *sin armas*, en cuyo caso

a') si excede de 500 pesetas, también se aplica esta pena inmediata inferior (es decir, que el robo sin armas, en cantidad superior á 500 pesetas, se equipara al con armas en cantidad que no exceda de 500 pesetas), y

b') si no excede de 500 pesetas, la misma pena, pero en su grado mínimo (art. 521, §§ 2.° y 4.°).

Cuando los robos que acaban de definirse se ejecuten en despoblado y en cuadrilla (lo cual sólo puede referirse á los realizados con armas), ó los efectos robados fueren cosas destinadas al culto religioso (lo que puede ocurrir en cualquiera de dichas situaciones), la pena señalada se impondrá en su grado máximo (artículo 522).

En cambio, cuando el robo hubiere tenido lugar en una dependencia de la casa habitada, edificio público ó destinado al culto religioso, en la que se introdujeren los culpables saltando el muro exterior, y la substracción se hubiere limitado á semillas alimenticias,

frutos ó leñas, cuyo valor no exceda de 25 pesetas, la pena es la de arresto mayor en su grado medio á presidio correccional en su grado mínimo (art. 524): pero se impondrá la pena inmediatamente superior á los dos ó más veces reincidentes (art. 527).

B) *Robo en casa ó lugar no habitado ó en edificio que no sea público ni esté destinado al culto religioso.* Caracterizan la fuerza en este caso los mismos hechos ó circunstancias que en el anterior, con la diferencia de que no se tiene en cuenta el uso de nombre supuesto ó simulación de autoridad, que en la fractura de puertas y ventanas se añade que éstas sean *exteriores* y que el uso de llaves falsas, ganzúas ú otros instrumentos ha de ser para *entrar en el lugar del robo.* Tampoco se distingue entre robo con ó sin armas, sino que para señalar la penalidad se atiende sólo á la cuantía de lo robado, y así

a) si el valor de lo robado excede de 500 pesetas, la pena es la de presidio correccional en sus grados medio y máximo (art. 525, § 1.°);

b) si excede de 25, pero no de 500 pesetas, la pena es la inmediata inferior (art. 525, § 2.°), y

c) si no excede de 25 pesetas, se aplica la de arresto mayor en sus grados medio y máximo (art. 526, párrafo 1.°), y si en este caso las cosas robadas consisten en semillas alimenticias, frutos ó leñas, se señala la pena inmediatamente inferior (art. 526, § 2.°).

En todos estos casos [letras *a*), *b*) y *c*) que acaban de indicarse] se aplicará la pena inmediatamente superior si el culpable es dos ó más veces reincidente (art. 527).

Tenencia de útiles para el robo. Constituye en realidad un delito especial, consistente en tener en poder de uno ó fabricar ganzúas ú otros instrumentos destinados especialmente á ejecutar el delito de robo (inclusо llaves falsas) y no dar descargo suficiente sobre su adquisición ó conservación. La pena es de arresto mayor en su grado máximo á presidio correccional en su grado mínimo, pena que se eleva á la de presidio correccional en sus grados medio y máximo para los que, siendo cerrajeros, fabriquen tales instrumentos (artículo 528).

Los límites señalados á este trabajo no permiten entrar en la crítica de las disposiciones del Código (que la merece adversa en este punto) ni en el examen de múltiples cuestiones que pueden presentarse.

Robo. *Hist.* y *Sociol. Epoca antigua.* Todos los pueblos del mundo consideraron siempre el robo como un delito, imponiendo penas severísimas á los autores. En los artículos Hurto y Robo. *Der.* se indica la historia legal de la punición del robo entre los antiguos griegos, romanos y españoles. Ampliando lo allí expuesto, añadiremos que la ley que, según algunos autores, existía en el antiguo Egipto, regulando el oficio de ladrón, está en contradicción con datos que prueban que los antiguos egipcios tenían previsto y castigado en su legislación el robo, y así en tiempo de uno de los Ramsés de la XX dinastía, 1400 años antes de J. C., fueron por Decreto Real condenados á sufrir la última pena cinco ladrones. Y no era solamente castigado el robo, sino que todo aquel que hubiese presenciado un acto de falta de honradez estaba obligado á acudir en auxilio de la víctima, bajo pena de apaleamiento y tres días de ayuno si no le prestaba ayuda. Actisanes, rey de Etiopía y conquistador de Egipto, mandó cortar la nariz á todo autor de un robo, enviándoles después al interior de un desierto, donde les hizo construir una ciudad que se llamó *Rinocolura*, voz que significaba el castigo que sufrían. Lo que sí es cierto es que durante el segundo Imperio egipcio, á causa de las costumbres de la época, se desarrolló en gran escala el hábito del robo, y que durante muchos años hubo en Egipto bandas de ladrones, formadas con el exclusivo objeto de robar los cementerios, saqueando los cadáveres para despojarlos de sus adornos, vestiduras y joyas. Estas compañías estaban compuestas de labradores, comerciantes, obreros, empleados de pequeño sueldo y mujeres; objeto de sus codicias fueron no sólo los hipogeos particulares, sino también las necrópolis reales, en las que violaron las tumbas de los más venerados reyes de las dinastías tebanas. Las Leyes de Manú imponían la pena de muerte al que era cogido en flagrante delito con los instrumentos del robo; igual pena infligían á los que desvalijaran á mujeres; asimismo igual castigo sufrían los que robaban cosas sagradas. Si el robo se cometía de noche y con rompimiento de pared, se les cortaban las manos y eran empalados. También existían en la legislación india las penas pecuniarias, siendo éstas tanto más elevadas cuanto mayor era la categoría del reo. La de un *sudra* era ocho veces mayor que la pena ordinaria del robo; la de un *Waisya*, diez y seis; la de un *Kchatrya*, treinta y dos, y la de un *Bracmán*, sesenta y cuatro. Aparte de estas multas, imponía el Código de Manú mortificaciones y ayunos según que el ladrón perteneciera á una ú otra casta. La Ley de Moisés permitía á los hebreos matar al ladrón que de noche robaba, é igualmente al que se apoderaba con engaños de un hombre para venderlo como esclavo. Los ladrones tenían que devolver cuatro veces el valor de la cosa robada, y el que se veía en la imposibilidad de pagar era puesto en venta. Entre los tártaros, el castigo para los autores de los robos consistía en la fustigación, en caso leve, y en los graves, el reo era condenado á ser cortado de arriba abajo en dos partes.

La severidad de las leyes para los delitos contra la propiedad era tal en la antigua China, que nadie se atrevía á recoger los objetos perdidos para apropiárselos indebidamente. En los robos de poca importancia se amputaba al culpable la nariz; si consistían en cosas de valor, se le cortaban los pies, y en algunas ocasiones se llegaba hasta romperles las piernas. Más tarde, estas penas se dulcificaron un poco, imponiendo al ladrón por la primera vez una marca con un hierro candente en el brazo izquierdo, y á los reincidentes por segunda vez, en el brazo derecho. Los ladrones que en el momento de la aprehensión llevaban armas eran condenados á muerte, y aquellos que empleaban medios crueles para el robo eran descuartizados.

En Persia se castigaba á los autores de los robos en poblado cortándoles la nariz, las orejas ó las manos; mas si el delito se cometía en despoblado, se les abría el vientre, dejando que murieran entre horribles sufrimientos.

Los árabes hacían sufrir al ladrón sorprendido *in fraganti* la amputación de la mano derecha.

En Rusia, antes del reinado de Pedro *el Grande*, se le castigaba con penas que oscilaban entre la de fustigación y la de muerte.

En el Japón se marca á los ladrones convictos de haber robado 40 *itzibus*, al menos, con un bisturí, practicándoles una incisión en forma de cruz, que adquiere permanencia mediante ciertas substancias. A los marcados más de veinticuatro veces se les condena á la pena capital.

En Francia, las leyes contra el robo tienen su origen en el establecimiento de la monarquía. La Ley Sálica estableció la pena de multa para cualquiera que robase un ciervo ó un jabalí que los perros de otro cazador hubiesen apresado. La Ley Gombetta, ó de los borgoñones, reducía la multa, pero condenaba al ladrón á dar tres vueltas por la plaza principal besando la cola del perro. La mujer que no denunciaba, á sabiendas, el robo cometido por el marido, quedaba reducida á esclava, é igual castigo sufría el hijo si no acusaba al padre. Clotario II, en el año 595, dictó una ley por la que de todo robo hecho de noche tenían que responder los guardianes del barrio en que se cometía. En 789, Carlomagno dispuso que el reo de robo fuera castigado, por la primera vez, con la pérdida de un ojo, y, caso de

reincidencia, con la amputación de la nariz. Si cometía un tercer robo se le aplicaba la pena de muerte. En el Código llamado *Establecimientos de San Luis* se preceptúa que todo aquel que roba un caballo debe ser ahorcado; que se sacara los ojos al que robe en una iglesia; que aquel que robe dinero, trajes ó cualquier otra cosa de poco valor debe perder una oreja la primera vez, un pie la segunda y la tercera debe ser ahorcado; que todo criado que roba al amo que le mantiene debe ser ahorcado; que todos aquellos que hacían sociedad con los ladrones ó los encubrían debían sufrir la pena del fuego, y, por último, que los compañeros de los ladrones, así como sus cómplices ó encubridores, debían ser tratados igual que el ladrón, aun cuando nada hubieren robado. Los bienes de un condenado á muerte por robo pertenecían al señor del lugar, en calidad de multa.

A principios del siglo XV, y á consecuencia de las guerras civiles, los ladrones se multiplicaron, hasta que en tiempos de Luis XI y de Carlos VIII volvieron á aplicarse las leyes que un tiempo estuvieron olvidadas. Francisco I también se ocupa del robo. En 1534 mandó que á todo aquel que robare en los caminos y en las villas y ciudades se le rompiesen las piernas, brazos y muslos y sufriera el suplicio de la rueda.

Los robos mediante escalo se castigaban también en igual forma. En tiempo de Enrique IV fueron ejecutados en la plaza pública de París varios altos é influyentes personajes por el delito de robo. En los primeros años del reinado de Luis XIII los robos se multiplicaron de manera espantosa, por lo que los jueces tuvieron que desplegar toda la severidad de la Ley é incluso dictar nuevas, como la que establecía la pena de muerte contra todo aquel que guardase los objetos que se encontrase pertenecientes á incendiados ó náufragos.

La antigua legislación inglesa castigaba el delito de robo con amputación del dedo pulgar ó con el de una oreja, aun cuando se tratase de robos de poca importancia. En los primeros años del reinado de Jorge I existió un famoso ladrón, llamado Wild, que capitaneaba una cuadrilla, la que le entregaba el producto de todos cuantos robos cometían, el cual los devolvía á sus legítimos dueños mediante que éstos pagaran, por vía de restitución, la mitad del valor. Con el fin de evitar este comercio inmoral, el citado rey mandó que todo aquel que descubriera un robo y recibiera por ello una recompensa sería castigado como el autor, á no ser que declarara quién era el ladrón; Wild, no obstante, prosiguió en su inmoral lucro, hasta que al fin fué descubierto y ahorcado. El Estatuto 24 de Enrique VIII reconocía que matar un malhechor que intentara robar por la noche era un homicidio justificado. En el siglo XVIII ataban á un rollo ó poste los cadáveres de los ladrones.

Por diferentes Estatutos se penaron los robos de maderas, frutos, hierros, plomos, etc., existentes en las casas y jardines con la pena del látigo, multas, prisión ó indemnización. A fin de capturar los ladrones, los Estatutos 4.° y 5.° de los reyes Guillermo y María mandaban se entregasen 50 libras á toda persona que detuviera un ladrón, y si ésta resultare muerta á consecuencia de la detención, la recompensa la recibían sus herederos. La antigua Ley sajona castigaba el robo con la pena de muerte, pero el ladrón podía salvar su vida mediante el rescate pecuniario.

El Derecho penal vigente en Inglaterra admite aún la pena de azotes para los ladrones.

En Alemania disponía el Código de Carlos V que á toda persona en cuyo poder se encontrasen objetos robados, aunque fuesen comprados, así como en el tiempo en que se hubiere cometido un robo de importancia hiciese alguna gastos mayores que los que realmente le permitían sus rentas y posición social, había que tenerla por sospechosa de culpabilidad hasta tanto que no demostrare lo contrario. El suplicio de la cuerda era el más generalmente aplicado á todos los autores de robos, excepto á los ladrones de caminos, á los que el artículo 126 del citado Código mandaba romperles vivos y dejarles expirar en medio del camino. El efectuado por un criado á su amo era castigado con la pena de muerte, aun cuando lo robado fuere de poca importancia. Si el ladrón, para cometer el robo, entraba con armas para herir al que le hiciera resistencia, ó bien se hacía con escalamiento y fractura, ya fuera de noche ó de día, si el culpable era un hombre se le castigaba con la horca, y si era una mujer sufría la pena de arrojarla al agua y también otras grandes penas aflictivas, tales como la amputación de una mano ó privación de la vista. Las galeras, el destierro, los azotes y la pena capital imponíanse á los que robaban los peces de los estanques. Para los que robaban objetos sagrados ó cosas profanas en sitios sagrados, imponíaseles las penas de quemarlos vivos, cortarles las manos, y la horca.

En la *Edad Media* fué cuando la corporación de los ladrones llegó á su apogeo; era un pueblo entero, con su rey á la cabeza, contando sus vasallos á millares, los cuales tenían sus leyes, su justicia y su moralidad y sus ejecuciones sangrientas. Tenían sus puntos de reunión, en donde celebraban orgías y bacanales inmundas.

En Cervantes, en su novela titulada *Rinconete y Cortadillo*, vemos ya organizado el robo. De clases distintas componíase aquel reino ladronesco, recibiendo cada una un nombre especial. Llamábanse *avispones* los más viejos, prudentes y experimentados; de porte distinguido, procuraban adquirir crédito de persona honrada y pacífica. Solían andar de día por toda la ciudad, *avispando* en qué casa se podía dar tiento de noche, siguiendo á los que sacaban dinero de la Casa de la Moneda ó de Contratación y averiguando dónde lo guardaban; cuando lo sabían, tanteaban el espesor de las paredes de la casa y dibujaban el lugar más conveniente para hacer los *guzpataros* (agujeros). Los avispones llevaban el quinto de todo aquello que por sus avisos y trabajos se robaba. Los llamados *palanquines* tenían por misión ver y alquilar las casas más suntuosas, de las que se mudaban constantemente, y de esta forma sabían las entradas y salidas de todas las de la ciudad, y cuáles podían ser de provecho y cuáles no. Los *guzpatareros* eran los encargados de hacer los agujeros ó guzpataros. A los obligados á penetrar en las habitaciones y sacar el producto del robo los llamaban *caletas*, y *caleteros* á los auxiliares de éstos; *fulidores*, á aquellos que enseñaban á los muchachos jóvenes; *comendadores de bola*, á los ladrones que andaban por las ferias; *pilotos*, á los que servían de guía á los ladrones, y, en fin, los que se dedicaban al robo de ganado caballar, mular ó asnal recibían el nombre de *almiforeros;* los del de cerda, *gruñidores*, y los que se dedicaban al lanar, *lobatones*. A los que guardaban lo robado se les conocía con los nombres de *azoreros* ó *aliviadores*, y al sitio donde guardaban lo robado se le llamaba *atarazana*.

Epoca actual. Hoy existen varias categorías de ladrones de oficio que ejercen el robo como una profesión; entre éstos hay algunos muy hábiles y no pocos que son muy cultos y de inteligencia despejada. Varias son las categorías de esta gran familia delincuente y varios los medios que ponen en práctica para apoderarse de lo que no les pertenece.

Safistas. Los que se dedican á robar los pañuelos del bolsillo; son los aprendices del robo; realizan éste sin preparación ni premeditación alguna, haciéndolo siempre que pueda presentárseles ocasión propicia.

Descuideros. El descuidero se apodera de los objetos cuando le parece que nadie le observa; estos individuos, como su nombre lo indica, se aprovechan de las distracciones, descuidos ó de la confianza de los demás para realizar el robo. La característica del descuidero es que no le importa la cantidad ni la calidad de las co-

sas robadas. Varias son las formas de realizar esta clase de robo: unos, fingiéndose mendigos, suben á las habitaciones, y si encuentran alguna puerta abierta y ven algún objeto del cual pueden sacar algún producto lo cogen y huyen tranquilamente, sin emplear violencias y procurando que el hecho pase inadvertido. Constituye la forma más secundaria de la delincuencia contra la propiedad, no requiriendo para ella aptitudes y aprendizajes especiales.

Tipo de descuidero

Rateros ó tomadores del dos. Esta es la clase más numerosa de los rateros; se denominan así por ser siempre dos los individuos que llevan á cabo el robo, ó bien porque no emplean más que dos dedos, índice y medio, para substraer de los bolsillos los objetos que puedan. Los teatros, paradas de tranvías, procesiones y, en general, todos los sitios donde hay gran aglomeración, son los preferidos por esta gente para sus fechorías. Los tomadores, según su manera de trabajar, se clasifican en tomadores de relojes, de bolsillos y mecheras. Una vez elegida la víctima, distraen á ésta poniendo el brazo izquierdo á la altura de los ojos, y tirando suavemente de la cadena del reloj consiguen sacarlo del bolsillo y, cogiéndole en la palma de la mano, oprimen la anilla con los dedos pulgar é índice, dándole media vuelta á la anilla. El reloj queda en la mano del tomador, que seguidamente se lo entrega á su compañero, el *tapia*. Si el robado se apercibe, nada puede hacer, aunque detenga al verdadero tomador, puesto que el reloj ya no está en poder de él. Para robar los alfileres de corbata, además de los dedos, se valen de un periódico ó de un sombrero ancho; meten el ala por debajo del alfiler, el que sale con gran facilidad; otro procedimiento es que el tomador hace como si leyera un periódico y va caminando en dirección contraria y de frente hacia su víctima hasta tropezar con ella, en cuyo instante procura ponerle con una mano el periódico debajo de la barba, tapándole la vista, y con la otra substrae el alfiler.

Tipo de carterista

Mecheras. Son las que se dedican á robar en las tiendas cortes de traje, pañuelos, corbatas, sortijas y otros géneros análogos. Suelen trabajar dos ó tres, y á veces cuatro juntas, siendo auxiliadas en algunos casos por niños de corta edad. Es uno de los robos que necesitan más serenidad y osadía, pues siempre se hace á la vista de sus propios dueños. Pide géneros la que hace de compradora, y con su conversación distrae al vendedor, y en un momento en que éste vuelve la espalda para sacar más géneros, aquélla deja caer una pieza de tela al suelo, la suben poco á poco con la pierna hasta poder colocarla cerca del saco que llevan prevenido debajo de la primera falda, ó hasta sujetarla á un gancho de que al efecto van provistas. Visten generalmente bien y con elegancia para no despertar sospechas.

Bolsilleras. Estas, para realizar sus fines, buscan la aglomeración de gente y procuran colocarse entre la multitud; van tentando los bolsillos, y cuando encuentran uno meten mano y sacan lo que pueden; si á la tomadora le parece que con la mano no puede verificar el robo, corta la tela del bolsillo y la del vestido, y cae aquél al suelo, el que es recogido por la muchacha que siempre lleva consigo. Algunas tomadoras usan en las iglesias un procedimiento que consiste en colocarse unas manos de cera, perfectamente hechas, enfrente del pecho y en actitud de orar, quedando las suyas, por consiguiente, libres para manejarlas é introducirlas en los bolsillos de las personas que están á su lado.

Los del silencio. Son aquellos individuos que se dedican á robar en los cuartos de las fondas cuando hay gran aglomeración de viajeros, en que por necesidad tienen que dormir dos ó más en un mismo cuarto. Como en estos casos la puerta de la habitación tiene que quedar abierta, pues cada uno se recoge á la hora que le place, aprovecha el ratero esta ocasión para penetrar en la habitación, registra los trajes que encuentra en las sillas y recogiendo lo que puede sale muy sigilosamente.

Los empalmadores. Son los que actúan en la calle, ofreciendo al transeunte un reloj ó una alhaja de gran valor por ínfimo precio; el comprador, á quien la avaricia ciega, quiere asegurarse del valor real del objeto y hace que lo tase un joyero, quien afirma que es buena la alhaja en cuestión; al cerrar el trato es cuando se hace la substitución. Otros se presentan en un comercio solicitando el cambio de un billete por plata, y al contar la cantidad escamotean una moneda y hacen ver al comerciante que se ha equivocado, el que vuelve á contar el cambio y, efectivamente, ve que falta una moneda; como el cambio no se ha retirado de la mesa y, por otra parte, no han visto hacer movimiento alguno al tomador, el tendero le entrega la moneda que le faltaba.

Carteristas. Son los que se dedican especialmente al robo de carteras. Es, generalmente, la gente más culta entre todos los de su oficio; poseen, de ordinario, uno ó dos idiomas; hablan el castellano con corrección; sus modales son finos y elegantes, visten bien y se hacen agradables y simpáticos; frecuentan los grandes hoteles, casinos y balnearios; asisten á las funciones de los mejores teatros y se codean con la gente del gran mundo, que es á la que generalmente hace víctima de sus hazañas. También suelen elegir para teatro de sus robos las plataformas de los tranvías, las entradas y salidas de las iglesias, teatros, cines, estaciones de ferrocarriles, etc. Los carteristas llevan consigo otro individuo, á quien se llama *tapia*, el que sirve primeramente para distraer la atención de la persona á quien piensan robar, y después es él el que recoge la cartera de manos del tomador, é inmediatamente se marcha para así evitar toda clase de sospechas, encontrándose más tarde en sitio determinado, donde hacen el reparto de lo que contenía la cartera, arrojando lo que para ellos no tiene valor á una alcantarilla. Algunos carteristas, cuando no les es fácil substraer la cartera con la mano, utilizan un cuchillo pequeño, finísimo, cuyo afilado corte en forma de hoz sirve para cortar la tela del fondo del bolsillo que contenga la cartera, á fin de que ésta, por su propio peso, caiga al suelo; tiene una corredera en la parte posterior del cor-

Tipo de descuidero

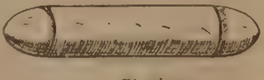

El plante

te para limitar la profundidad. El empleo de este instrumento es muy peligroso, pues en ocasiones se ha llegado á herir á la víctima, debido á un movimiento brusco de ésta. El plante es otro de los útiles que emplea el carterista; consiste en un tubo de zinc, cónico por sus dos extremos, de 2 centímetros de diámetro por 5 de largo, y sirve para guardar en él los billetes, en forma de cigarro, el cual ocultan en el ano.

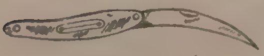
El chino

Santero. El santero es el encargado de la información de la víctima y quien da los detalles de las entradas y salidas que tiene la casa, la distribución de la misma, dónde y cómo se guardan el dinero y las alhajas, y el que proporciona las llaves de la cerradura ó los moldes de la misma y todos cuantos datos sean necesarios para dar el golpe con éxito.

Tipo de espadista

Espadistas. Estos se dividen en tres clases: espadistas propiamente dichos, *palanqueteros* y *topistas*. La especialidad de los primeros consiste en abrir con sus herramientas (llaves falsas y ganzúas), su *chivata* (linterna eléctrica), el *buzo* (destornillador) y un *tapabastes* (un guante de goma), que se ponen para evitar que las huellas dactilares queden impresas en los objetos que tocan, las puertas de las tiendas, pisos ó cualquier otro local cerrado. Antes de dar el golpe comienzan por construir la *espada* (llave hecha ex profeso), la que prueba el *santero* antes del robo, para así estar seguro de su buen funcionamiento. Para realizar el robo necesitan de la ayuda del *santero*, el que se queda en lugar estratégico, para, en caso de alarma, dar la señal convenida. El *espadista* se dirige á la habitación ó lugar elegido para el robo, y sirviéndose de la ganzúa ó llave falsa penetra al interior, donde comienza á robar, guardando lo que mejor le parece, siempre procurando sea lo de más valor y menos bulto, teniendo muy buen cuidado de cerrar la puerta que da á la escalera ó á la calle. Los *topistas* son menos inteligentes que los que acabamos

Tipo de espadista

de describir; no utilizan el *santero*. Son ladrones de casualidad y roban la primera habitación que encuentran al paso sin vigilancia. Estos robos son frecuentes los domingos y días de fiesta, así como cuando en una población hay algún acontecimiento extraordinario, en que las familias salen á la calle y dejan la casa sola. El

Tipo de palanquetero

topista usa el procedimiento de llamar al piso ó establecimiento que piensa hacer objeto de sus fechorías: si no le contestan, vuelve á llamar con más fuerza dos ó tres veces; cuando se convence de que no hay persona alguna dentro de la casa, comienza á operar, haciendo saltar la puerta con la palanqueta ó el formón para penetrar en la habitación. Las herramientas que suele emplear son la palanqueta, llamada entre ellos *María;* el destornillador y unas cuñas de madera de diversos tamaños, á las que dan el nombre de *ayudas;* estas cuñas, ordinariamente, son de encina por su dureza.

Los *palanqueteros* verifican los robos casi siempre con rompimiento de pared; no usan tampoco *santero;* trabajan generalmente tres ó cuatro reunidos, y uno de ellos hace las veces de éste; van provistos de palanquetas y cinceles, destrozando todo cuanto se opone á su paso; son gente muy perversa, y si alguien les hace frente usan inmediatamente de las armas, cometiendo hasta los más viles asesinatos.

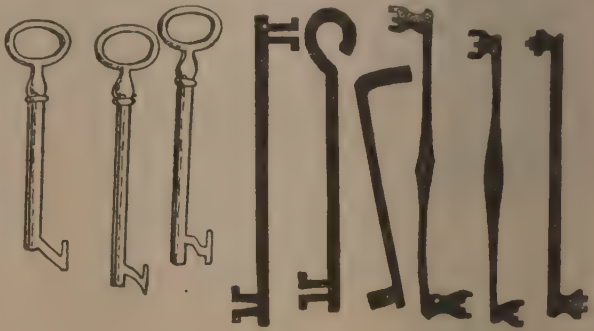
Llaves y ganzúas usadas por los ladrones

Los *atracadores* son la gente más temible: avezados al crimen, no paran mientes en vencer cualquier resistencia, aunque sea á puñaladas ó á tiros, colocándose siempre en la situación de morir ó matar. Los atracos pueden ser *á la aventura* y *á la conocida;* es decir, no eligiendo de antemano la víctima ó eligiéndola previamente. Para los primeros se colocan en una esquina ó portal de una calle algo solitaria, y allí quedan en espera de que pase la víctima; cuando ésta pasa, se lanzan brusca y repentinamente sobre ella, y mientras uno le impide, revólver en mano, que grite y pida auxilio, él ú otro le quita de los bolsillos cuanto dinero y alhajas lleve, huyendo seguidamente. Para la realización de los segundos procuran ganarse la confianza de la víctima y, conduciéndola á sitio apartado, mientras uno la sujeta, el otro la despoja de cuanto tenga.

El *atraco á la papira* consiste en acercarse á una persona con la intención de mostrarle una carta, en la que se le dirigen conminaciones y amenazas, la que se sobrecoge, y en aquel momento se la obliga á entregar el di-

nero y las cosas de valor que lleve. También suele hacerse por correo, exigiendo que se deposite cierta cantidad en determinado sitio, amenazándola, caso de no hacerlo, con perjuicios en su vida y hacienda.

El atraco al *cloroformo* se verifica generalmente en los ferrocarriles, aun cuando algunas veces se han dado casos de hacerse en plena calle. Para realizarlo, el ladrón se coloca en el mismo departamento que la víctima elegida, tomando asiento lo más cerca posible de la misma, y con un pretexto cualquiera saca un pañuelo impregnado de cloroformo, el que pasa por delante del viajero repetidas veces, hasta que éste pierde el conocimiento, y entonces es el momento de robarle, despojándole de todo cuanto tenga en su poder y descendiendo el ladrón en la próxima estación, en la que coge otro tren en sentido contrario; si no le da tiempo para esperar en la estación, se arroja á la vía. También los atracadores tienen su campo de acción en los domicilios, en los que efectúan atracos por *sorpresa*, por *engaño*, por *descuido* y por *fuerza*.

Los *dronistas* los describe Gil Maestre diciendo: «Su organización es en cuadrillas más ó menos numerosas, con un capitán ó jefe al frente de ellas. Regularmente usan el arma blanca (cotú) porque no hace ruido, y aun cuando van también provistos de armas de fuego no las emplean sino en casos extremos, al verse perdidos y no necesitar ya proceder con cautela. En tales momentos son verdaderamente temibles. Entran en los pueblos cada uno por su lado, aparentando no conocerse, pero sin perder de vista al más atrevido, que ha de dar la señal para el robo. Para esperar la hora buscan tabernas conocidas, y si hay algún vecino ú otra

Tipo de dronista

persona que se extrañe de su presencia, se lo advierten entre sí con la frase *junando al chiva* ó *chanando al chiva*, que equivale á encargarse mutuamente de no perder de vista al receloso ó al que está sobre su pista. Dada la señal, se dirigen al sitio en la forma que convinieron, y con esmerado sigilo procuran introducirse en la casa y sorprender á los habitantes. Si lo consiguen conforme se lo propusieron, los sujetan, los atan, les tapan la boca para que no griten y los encierran ó dejan uno de vigilante con el encargo de que mate al que se mueva ó haga ruido, y realizan el afano (robo) tranquilos y sin apresurarse.»

Cuatreros. Son los que se dedican al robo de caballerías, delito conocido antiguamente con el nombre de *Abigeato* (V. t. I., pág. 431). Opera esta gente en los pueblos, en el campo y más particularmente en las ferias y mercados de ganados. Tiene gran habilidad para apoderarse de las caballerías y desfigurarlas de tal forma que su mismo dueño no las conozca. La cuatrería, donde más existe es en el campo andaluz. Los gitanos y quincalleros son los que más se dedican á esta especialidad del robo.

Pimpis. Se conoce por este nombre los tomadores que se ofrecen como guías ó intérpretes á los extranjeros ó forasteros hasta que logran captarse las simpatías de éstos; entonces el falso guía procura llevar al turista á una casa de juego ó de prostitución, donde, en combinación con los de la casa, roban al infeliz que se ha dejado engañar. Tienen tal tenacidad y fuerza de voluntad los dedicados á este género de robo, que hay *pimpis* que han dado la vuelta á toda España acompañando á un turista, sin que éste haya podido sospechar nada malo, sino, al contrario, dando muestras de gran honradez hasta que llegó el momento oportuno de desvalijarle.

Especialidad de las mujeres es el robo conocido en el argot del hampa por el *registro de la teta*. La mayoría de las que realizan robos por este procedimiento son prostitutas, las que, escogido el *primo*, que ellas llaman, le hacen proposiciones deshonestas, permitiendo que las toque los senos; mientras el incauto lo efectúa, la mujer se aprovecha para substraerle del bolsillo el dinero que lleve, y ella procura ocultar la acción de sus manos con su cuerpo. Una vez desvalijado, pretextando cualquier motivo desaparecen.

Existen otras variedades de delincuentes contra la propiedad, como son los *timadores* (V. TIMO), los atracadores de caminos (V. SALTEADORES), los ratoneros, minadores ó alcantarilleros, variedad los tres últimos hoy bastante rara. El minador precisa de conocimientos que no tienen la mayoría de los malhechores; necesita conocer el terreno, meditar el plan, levantar el plano, fijar con exactitud el boquete de entrada, tiempo y gente para hacer los escalos, comenzando éstos algunas veces á grandes distancias del sitio contra el que se dirigen. En ocasiones taladran la pared, en otras perforan el suelo y en otras descienden á las alcantarillas. Hay individuos que se dedican al robo por medio de la alteración de la moneda; varios son los procedimientos que se emplean; entre ellos, el de la *cala* y el de la *aserradura* son los más ingeniosos, y consisten: el primero, en practicar con un taladro finísimo un agujero en el canto de la moneda (para estas operaciones no se usan, por lo general, más que monedas de oro) y se extrae por el citado agujero la mayor cantidad de oro posible, teniendo cuidado de no tocar á los bustos; luego se rellena el hueco con metal de imprenta y el orificio se cierra con oro, y nadie conoce el fraude. El de la aserradura estriba en cortar la moneda con una sierra de pelo, en el sentido del espesor, en tres pedazos y rellenar el interior con una chapita de cobre, procurando rehacer el canto. Este procedimiento lo usan mucho los ladrones de Inglaterra y Francia y, en general, los de todos los países donde circula el oro. Es bastante lucrativo, pues pueden sacarse de 15 á 20 francos por cada 30 piezas de oro. Los árabes usan el procedimiento de limar la moneda rebajando su diámetro, cuyas limaduras venden.

En París se conoce un robo particular, llamado *robo á los buenos días*. En las fondas y casas de huéspedes es muy frecuente dejarse el inquilino la puerta del cuarto simplemente entornada. De esta mala costumbre se aprovechan para sus fines los ladrones. Los *bonjouriers* ó *cambrioleurs* entran en campaña desde el amanecer y suben las escaleras de las casas, espiando las puertas entreabiertas. Estos individuos son muy educados, saludan á todo el que encuentran por la escalera; generalmente van con un cesto ó paquete en la mano, y cuando ven la ocasión propicia entran en la habitación, saludan al que está durmiendo, y mientras éste está medio soñoliento y despierto á la par que sorprendido de ver una persona desconocida en su cuarto, el caballero de industria pide mil perdones por la equivocación y se retira, pero no sin antes haberse llevado el reloj ó lo que haya encontrado á mano; otras veces no pasa de la puerta, y con cualquier pretexto aleja á los criados de la casa, obligándoles á que vayan á preguntar á los señores sobre un recado imaginario. Durante este tiempo apodéranse de lo que encuentran más á mano.

Medios preventivos en evitación de robos. Uno de los más simples y vulgares, tratándose de casas con jardín ó de campo, es tener un perro, pues esto es suficiente, la mayoría de las veces, para ahuyentar á los enemigos

de la propiedad. Un error muy corriente es el creer que mejor guardián es uno grande que uno pequeño. El perro pequeño, que duerme en el interior de la casa, al menor ruido que percibe comienza á ladrar. Un anti-

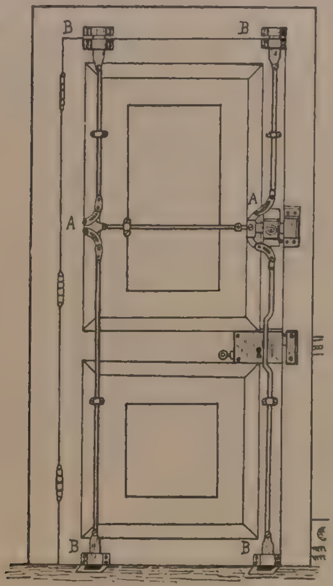

Sistema de cierre Fages. Aparato doble para puerta de una hoja

guo jefe de policía decía que «el insecticida de los ladrones es un perro pequeño», mientras que uno de los de raza grande, que anda suelto por el jardín ó el patio de la casa, los ladrones, aprovechando su natural voracidad, échanle de comer para que no ladre. Esto por un lado, y por otro, como siempre toma parte en los ladridos de los perros vecinos, no sabe el dueño si ladra porque se acerca gente extraña ó porque oye ladrar á otros perros.

La instalación de timbres eléctricos, funcionando por contactos ú ocultos, es otra barrera contra el robo. Desde hace algunos años inteligentes industriales y constructores perfeccionan de día en día el funcionamiento de estos aparatos, algunos de ellos muy ingeniosos, como el de Defert. Con este aparato, en el momento que la puerta exterior del piso se cierra por uno de los que en el mismo habitan, una corriente eléctrica se reparte automáticamente por todos los sitios que es necesario: puertas, ventanas, armarios, habitaciones, etc., todos están unidos por un hilo oculto, el que está en contacto con un timbre muy potente, de manera que no pueden fracturar ninguna puerta ni mueble sin que los interesados sean inmediatamente advertidos por el timbre, que comienza á sonar. Para cuando la casa tiene que quedar sola ó está completamente aislada es necesario que los vecinos se enteren, y para esto existe otro aparato, que consiste en un mecanismo que pone en comunicación, por medio de unos hilos invisibles, todas las puertas, ventanas, dinteles, lumbrera y cualquier salida ó pasaje con un cartucho de pólvora puesto en la cumbre de la casa. A la menor tentativa de fractura practicada en cualquier hueco, una detonación grande, producida por el petardo, al que pueden dar grandes dimensiones, advierte á los vecinos de varios kilómetros á la redonda. Al mismo tiempo, una luz de bengala, que es encendida por el detonador, alumbra los alrededores de la casa, obligando á los *topistas* á una fuga precipitada. Este mismo sistema puede aplicarse á una campana de unos 30 cm. de diámetro, la que comienza á tocar á vuelo al menor intento de asalto.

Existen también cerraduras con pestillos múltiples, que á primera vista parecen cerraduras ordinarias, y cuyo funcionamiento es igual que éstas. Dichas cerraduras tienen en su interior un mecanismo especial que las pone en comunicación constante con un cuadro colocado en la portería. Al salir el dueño del piso y cerrar la puerta exterior, aparece en el cuadro, automáticamente, y por medio de una corriente eléctrica, la palabra *Salida*, al mismo tiempo que suena un timbre; cuando de nuevo vuelve el dueño á entrar en su habitación, aparece en el cuadro la palabra *Entrada*, acompañada igualmente de una señal de timbre. Si el ladrón abre con la verdadera llave, el portero, como no ha visto subir al inquilino, ya está sobre aviso; si, por el contrario, abre con ganzúas ó llaves falsas, éstas, al contacto de ciertas piezas que hay en el interior de la cerradura, forman circuito y comienza á tocar un timbre de alarma. Si en lugar de estos procedimientos emplea el de fractura de la puerta, la cerradura, al primer esfuerzo brusco, deja libre los dos interruptores de corriente y aparece en el cuadro la mitad de las dos palabras *Entrada* y *Salida*, en la forma siguiente: *EntrSal*. Otro sistema de aviso no menos ingenioso son las cerraduras con detonador. En éstas toda presión forzada, desplazando el pestillo, aun cuando no sea más que 1 mm., hace bascular á un resorte, el que, por medio de un dispositivo especial, pone en juego un percutor que hace estallar un cartucho. Otro medio muy simple, á la vez que ingenioso, es el ideado por el ingeniero Fages, que consiste en un cuerpo principal que se fija sobre la cola del pestillo de seguridad, cualquiera que sea el sistema de cierre, por medio de unas transmisiones superiores é inferiores; el pestillo del cerrojo de seguridad hace maniobrar simultáneamente dos pestillos, que se introducen, el de la parte superior en la armella colocada en

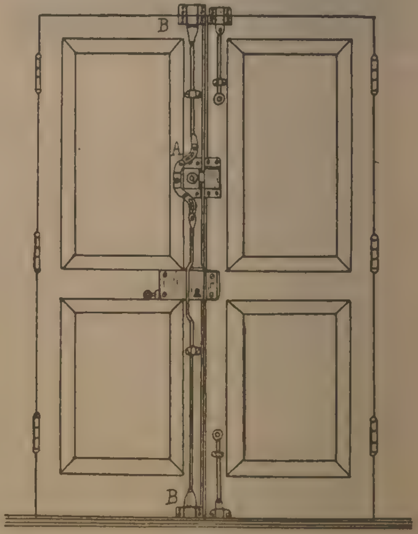

Sistema de cierre Fages. Aparato sencillo para puerta de dos hojas

la jamba de la puerta y el de la parte inferior en el suelo. Existen en la actualidad diversas Compañías de seguros contra el robo. Estas Compañías nacieron en los Estados Unidos, donde han adquirido gran importan-

cia y donde han llegado á gran perfección en su funcionamiento. Dichas Compañías ejercen con los asegurados una protección tutelar. En las ciudades de segundo orden, donde, por lo general, cada uno habita una casa, cada domicilio de los asegurados está unido, por medio de un cable eléctrico, con la oficina de la Compañía respectiva. Si se ausenta de la casa, ya sea por unos días, ya sea por unas horas, da el aviso, y seguidamente, por medio de un ingenioso aparato, quedan todas las entradas de la casa en contacto con un timbre eléctrico, el que avisa á la oficina aseguradora de cualquier tentativa de fractura. Al primer aviso la oficina envía á uno de sus inspectores con un policía. En Europa existen análogas Compañías que aseguran contra el robo cometido por medio de ganzúa ó llaves falsas y fractura ó rompimiento de pared, pero su protección no llega más que á indemnizar al robado, según las condiciones del contrato, pero sin ejercer medio preventivo alguno.

Bibliogr. Cervantes, *Rinconete y Cortadillo;* Manuel Gil Maestre, *Los malhechores de Madrid* (Gerona, 1889); Bernaldo de Quirós y Llanas Aguilaniedo, *La mala vida en Madrid;* Rafael Salillas, *Hampa* (Madrid, 1898); La Casal de Nis, *La policía y sus misterios* (Valencia, 1922); Manuel Lugilde, *Morfología del robo ó ladrones de Madrid* (Madrid, 1889); Balco, *Ladrones. Método para evitarlos* (Barcelona, 1888); Dimas Camandula, *Arte de robar* (Madrid); Pedro Arnaus Lomaña, *Policía práctica* (Madrid, 1911); Simón G. Martín del Val, *El carterista* (Valencia); Roberto Bueno, *Piltrafas del arroyo* (Madrid, 1902); Gerardo Blanco, *Manual para aprender á no ser robado* (Barcelona, 1879); E. F. Vidocq, *Les voleurs, physiologie de leurs moeurs et de leur langage* (París, 1837); E. Bailly, *Cambrioleurs et Cambriolés* (París, 1905); M. Desjardins, *Traité du vol.*

ROBO. *Lit. El robo de Dina.* Drama de asunto bíblico de Lope de Vega, del cual sólo existía una edición, la de 1638 *(Parte 23.ª de las comedias de Lope de Vega)*, hasta que Menéndez y Pelayo la incluyó en el tomo III de la edición de *Obras de Lope*, costeada por la Academia Española.

El argumento de la obra está tomado de los capítulos XXXII, XXXIII y XXXIV del Génesis, y más que como drama aislado hay que considerarlo como primera parte de una trilogía sobre los sucesos de Jacob, que comprende desde que huye de casa de su suegro Labán hasta el establecimiento del Patriarca con su familia y rebaño en el país de Siquem, donde debían desarrollarse las otras partes del drama.

Salvó Lope de Vega el escollo de lo horrible del asunto, la violación de Dina por Siquem y la feroz venganza que Simeón y Leví tomaron de la deshonra de su hermana, dando aspecto de patriarcal idilio á muchas escenas de tragedia tan sanguinaria. Y así notamos un ambiente de égloga en el himno á la casa que entona el príncipe Siquem al aparecer en escena; en los episódicos amores de pastores y pastoras; en la linda letra del canto, *En las mañanicas del mes de Mayo*, que parece arrancada de algún cancionero primitivo; en los rasgos de ingenua coquetería que hay en el carácter de Dina y que preparan dramáticamente su triste aventura; en el discreteo con que Siquem enamora á Dina y en las efusiones líricas con que el anciano Jacob recuerda sus amores con Rebeca, eleva sus plegarias al Altísimo. «Hay cosas muy bellas, dice Menéndez y Pelayo, en medio de cierta retórica amanerada y conceptuosa, en la relación que Dina hace de su fracaso, y aunque en general la pieza tenga más de español que de hebreo, todavía el papel de vengadores del honor de su hermana, que Simeón y Leví se atribuyen, estaba expresamente indicado en el sacro texto, y aun puede agradecerse á Lope el que, ateniéndose relativamente al color local, no insistiera tanto como lo hubieran hecho otros poetas del siglo XVII en este concepto tan del gusto de su auditorio. Es cierto que en ésta como en todas las modernas tragedias sobre asuntos de la Biblia falta siempre algo y aun mucho de la soberana poesía del original, incomparable por su carácter primitivo y por su origen revelado... Pero al poeta de las edades cultas no se le puede exigir que reproduzca los prodigios de concisión enérgica propios de la poesía primitiva, sino que ofrezca de ella una nueva interpretación, en modo y estilo verdaderamente poéticos, aunque acomodados al paladar de gentes en quienes el sentimiento poético es ya menos espontáneo. Y esto no hay duda que lo alcanzó Lope en muchos rasgos de esta comedia, donde es difícil señalar bellezas de primer orden, porque toda ella está muy bien escrita.»

Anteriormente á Lope, un poeta incógnito había tratado el mismo asunto, y después sólo encontramos la obra de Montiano titulada *El rapto de Dina* (1727), que, si bien de mal gusto, es de versificación menos lánguida y pedestre que toda la que después escribió el autor citado.

ROBO. *Teol. moral.* El robo consiste en tomar injusta y ocultamente una cosa ajena con intención de apropiársela. Establécese por los moralistas la condición de que sea hecho ocultamente, para distinguirlo de la rapiña y de la llamada *damnificación simple* en el intento de apropiación, ya que la damnificación puede tener lugar sin apoderarse de la cosa, sólo con que se la destruya ó menoscabe. Hay varias clases de robo: el *sagrado*, que consiste en apoderarse de una cosa sagrada ó de una cosa profana si está en lugar sagrado ó pertenece al culto divino: *peculado*, cuando el robo se hace al Fisco ó la Hacienda; *plagio*, cuando el robo es sobre esclavos ó siervos; *abigeado* ó *abigeato*, cuando se roban animales, ganado ó bestias útiles. Según santo Tomás, el robo es pecado mortal *ex genere suo*, como contrario á la caridad. Sin embargo, hay que tener en cuenta la cantidad de la materia robada, pues la parvedad de ella puede hacer que el robo no sea pecado grave; por el contrario, las circunstancias pueden hacer que sea grave, como en el caso de robar á un operario una herramienta indispensable para su trabajo. La malicia del robo se atenúa y aun se disculpa por la necesidad y la justa compensación. En caso de necesidad extrema, que llega al peligro de la vida ó perjuicio grave, el robo es lícito, porque en tal caso, por derecho natural, todos los bienes son comunes. Empero, no basta para hacer lícito el robo una necesidad ordinaria ni aun grave, como consta por la proposición condenada por Inocencio XI, que dice: *Permissum est furari non solum in extrema necessitate, sed etiam in gravi.*

ROBO. *Geog.* Río de la prov. de Navarra, p. j. de Pamplona. Tiene origen al N. de Uterga, riega el valle de Ilzarbe y el término de Puente la Reina y des. en el río Arga.

ROBOAM. (En hebr. *Rehabam.*) *Biog. bíbl.* Hijo y sucesor de Salomón, reinó en Jerusalén diez y siete años, probablemente desde 975 á 958. Era hijo de Naama Amonita y tenía cuarenta y un años cuando subió al trono, y, como Salomón, reinó cuarenta años. ROBOAM debió de nacer en vida de su abuelo el rey David, y así es probable que fuese el mayor de los hijos de Salomón. Sea por ser el primogénito, sea por una designación explícita de su padre Salomón, lo cierto es que sucedió á su padre en el trono y con su imprudencia ocasionó la escisión política del reino de Israel, que ya el Señor había previsto y predicho como un castigo de la infidelidad é idolatría de Salomón. Ya en vida de este rey el profeta Ahias Silonita había prometido á Jeroboam (V. JEROBOAM) que le haría rey de diez de las tribus de Israel y que sólo reservaría para la casa de David la tribu de Judá y la ciudad de Jerusalén, la ciudad escogida del Señor. Con esta ocasión, quizá porque se divulgó la noticia de este hecho, Jeroboam tuvo que huir á Egipto (3 Reg., XI, 29-40) y obtuvo

allí la protección del rey Sesac hasta la muerte de Salomón. Muerto Salomón, vinieron las tribus de Israel á ROBOAM á quejarse de la excesiva dureza con que les había tratado su padre y del pesado yugo que sobre ellos había impuesto y á rogarle que disminuyese un

El rey Roboam amenazando á los magnates de su pueblo, por Holbein. Antiguo fresco de la Cámara del Gran Consejo de Basilea (Museo de Bellas Artes, Basilea)

poco de aquel yugo y templase un tanto aquella dureza. ROBOAM les pidió tres días de tiempo para deliberar, y durante ellos pidió consejo á los consejeros ancianos de su padre Salomón, quienes le dijeron: «Si hoy escuchas á este pueblo y le sirves y haces lo que te dicen y accedes á su petición y les tratas con blandura, ellos te servirán todos los días.» No parece se satisfizo ROBOAM con este consejo; aconsejóse también con los jóvenes, que eran sus iguales y se habían educado con él, y siguió su imprudente consejo. Y, según eso, al cabo de tres días, cuando volvió Jeroboam con todo el pueblo á saber la respuesta de ROBOAM, el rey les dijo: «Mi padre hizo pesado vuestro yugo, yo lo haré todavía más pesado; mi padre os azotó con azotes, yo os azotaré con escorpiones.» Esta dura respuesta del rey excitó el general descontento entre los israelitas, los cuales, al saberlo, se separaron de la obediencia de ROBOAM. Envió el rey á los israelitas rebeldes á Aduram, el prefecto de los tributos, mas ellos lo apedrearon, y murió, y el mismo rey, no viéndose seguro, subió sobre su carro y huyó á Jerusalén. Habiendo sabido los rebeldes israelitas que Jeroboam había vuelto de Egipto, lo hicieron rey sobre Israel, y de este modo se separó Israel de la casa de David y ROBOAM quedó rey sobre Jerusalén y sobre la tribu de Judá (3 Reg., XII, 1-20).

No pensaba, con todo, ROBOAM que las cosas habían de quedar así. Y por eso á su vuelta á Jerusalén mandó reunir á toda la casa de Judá y á la tribu de Benjamín 180,000 hombres de guerra escogidos para combatir contra la casa de Israel y reducirla á su obediencia. Mas Semeyas, varón de Dios inspirado por El, en nombre del Señor disuadió á ROBOAM de su empresa diciendo: «Así ha dicho el Señor: No vayáis ni peleéis contra vuestros hermanos los hijos de Israel: volveos cada uno á su casa, porque este negocio lo he hecho yo.» Con esto ROBOAM desistió de sus propósitos, Jeroboam quedó por rey sobre Israel y ROBOAM por rey sobre Judá y Jerusalén, y quedó consumada la escisión política del reino de David y Salomón, que tan funesta había de ser para los israelitas (3 Reg., XII, 21-24; 1 Par., XI, 1-4).

Mas ROBOAM era al fin el nieto de David, el rey sobre Judá y Jerusalén, la ciudad escogida del Señor en donde estaba el templo del Señor, y los sacerdotes y levitas que estaban esparcidos por todo Israel, movidos por la conducta de Jeroboam, que les había quitado el cargo y el sacerdocio y había establecido otros sacerdotes indignos que no eran de la tribu de Leví, y llevados de su adhesión á la dinastía davídica y de su amor á la ciudad de Jerusalén y al templo de Dios, dejaron sus tierras y posesiones y vinieron á establecerse en el reino de Judá y en Jerusalén. Esta conducta de los sacerdotes y levitas imitáronla también otros piadosos y fieles israelitas de todas las tribus, los cuales vinieron á Jerusalén para ofrecer sacrificios al Señor Dios de sus padres, y así fortificaron el reino de Judá y confirmaron á ROBOAM, hijo de Salomón, por tres años, porque solos tres años anduvieron en el camino de David y de Salomón.

Después de los tres años ROBOAM y Judá hicieron lo malo en los ojos del Señor y enojáronle con sus pecados más que todo lo que sus padres habían hecho.

Más que los ejemplos de su padre Salomón ó de su madre Naama *la Ammonita* debieron de influir en el cambio de conducta del rey y del pueblo las esposas del rey. Siguiendo las huellas de su padre, ROBOAM tomó muchas mujeres; tuvo 18 mujeres y 70 concubinas, de las cuales engendró 28 hijos y 60 hijas. Tomó primeramente por mujer á Mahalat, hija de Jerimoble, hijo de David, y á Abihail, hija de Eliab, hijo de Isaí, de la cual tuvo hijos á Jeus y a Samaria y á Zaham.

Después de ella tomó á Maaca, hija de Absalón, de la cual tuvo á Abías, á Athai, Ziza y Selomith. Maaca fué la esposa predilecta de ROBOAM y preferida á todas las demás. Por eso puso á Abías, hijo de Maaca, por cabeza y príncipe de sus hermanos, porque quería hacerle rey. Y á los otros hijos los instruyó y los esparció por todas las tierras de Judá y Benjamín y por todas las ciudades fuertes, dándoles vituallas y bienes en abundancia para que, contentos con ellos, no disputasen la herencia y el trono á Abías, su hijo querido, hijo de su mujer predilecta.

Maaca fué una reina funesta, cuya perniciosa influencia se dejó sentir en Judá aun en los tiempos de Asa, el nieto de ROBOAM (2 Par., XV, 16).

Quizás, pues, merced á la perniciosa influencia de Maaca, así el rey como los israelitas del reino de Judá hicieron lo malo en los ojos del Señor é irritáronle más de lo que habían hecho sus padres, porque también ellos se edificaron altares en los altos y erigieron estatuas ó columnas, títulos y árboles ó troncos sagrados sobre todo collado excelso y debajo de todo árbol frondoso, y hubo también sodomíticos en la tierra, é hicieron según todas las abominaciones de las gentes que el Señor había echado delante de los hijos de Israel (2 Reg., XIV, 22-24). Tantos pecados provocaron la indignación del Señor y atrajeron sobre Judá el castigo del cielo: la invasión del rey de Egipto, Sesac.

La Sagrada Escritura nos da cuenta de las buenas relaciones que existían entre el reino de Israel y el de Egipto durante el reinado de Salomón. Este rey tomó por mujer principal á la hija de Faraón, rey de Egipto (3 Reg., III, 1), y el rey Faraón de Egipto subió y tomó á Gazer y púsole fuego, y exterminó los cananeos que habitaban en la ciudad, y dióla en dote á su hija la esposa de Salomón (3 Reg., IX, 16). Pero aquellos tiempos habían pasado. El rey Sesac ó Scherchonk, que según algunos autores era de origen asirio, fué ciertamente fundador de una nueva dinastía, la dinastía XXII. El fué el que amparó y protegió a Jeroboam, enemigo de Salomón (3 Reg., XI, 40); y tal vez movido é instigado por el mismo Jeroboam, ya rey de Israel, subió de Egipto con 1,200 carros y con 60,000 hombres de á caballo y una gran multitud compuesta de

libios, sukienos y etiopes, y tomó las ciudades fuertes de Judá y llegó hasta Jerusalén. Entonces Semeyas, profeta, se presentó á ROBOAM y á los príncipes de Judá, que estaban reunidos en Jerusalén por causa de Sesac, y les dijo: «Así ha dicho el Señor: Vosotros me habéis dejado, y yo también os he dejado en manos de Sesac.» Al oir esto, los príncipes de Israel y el rey se humillaron y dijeron: «Justo es el Señor.» Y viendo el Señor que se habían humillado, habló de nuevo a Semeyas, diciendo: «Hanse humillado: por eso no los destruiré, antes los salvaré en breve y no se derramará mi ira contra Jerusalén por mano de Sesac. Mas serán sus siervos; para que sepan cuánta diferencia hay entre servirme á mí y servir á los reinos de las gentes.» Subió, pues, Sesac, rey de Egipto, á Jerusalén y tomó los tesoros de la casa del Señor y los tesoros del palacio del rey, y todo se lo llevó, y tomó asimismo los paveses de oro que Salomón había hecho (3 Reg., XIV, 25-26; 2 Par., XII, 1-9).

Un monumento ó recuerdo de esta campaña de Sesac en Palestina se ha conservado en el muro S. del templo de Ammón en Karnak. Una de estas pinturas representa al dios Ammón-Ra, que lleva á Sesac multitud de cautivos con las manos atadas á la espalda, que llevan un escudo ó una inscripción jeroglífica. Entre éstos, el cautivo vigésimonono aparece con los rasgos y facciones que caracterizan el tipo judío y lleva esta inscripción: *Jud-hamalek* ó *Judah-malek*, palabras que parecen significan *el rey de Judá*. Champollion quiso ver en esta figura el retrato de ROBOAM, pero esto es dudoso. De todos modos, esta inscripción del templo de Ammón es una confirmación del relato bíblico acerca de la campaña de Sesac en el reino de Judá. A más de esto, en otras inscripciones ó listas jeroglíficas que contienen los nombres de las ciudades conquistadas ó destruídas por Sesac en Palestina figuran muchas plazas fuertes que, según los Paralipómenos, fueron reedificadas y restauradas por ROBOAM. Tales son, entre otras, *Adulma (Adullam* ú *Odollam), Ayulon (Ayalon), Schanke (Socho), Adoran (Aduram* ó *Adoraim), Scharhatan (Saraa), Tacukau (Thekoa)*, todo lo cual está muy conforme con lo que nos dice la Biblia sobre las construcciones de ROBOAM. En efecto, este rey procuró reparar en cuanto pudo las pérdidas que le había ocasionado á su reino la invasión de Sesac. En vez de los escudos ó paveses de oro que Salomón había hecho y Sesac había arrebatado mandó hacer otros 12 escudos de bronce y mandólos entregar á los jefes de la guardia que guardaban la entrada de la casa del rey. Y cuando el rey iba á la casa del Señor los de la guardia le acompañaban llevando los escudos y después los volvían á la sala de la guardia (2 Par., XII., 10, 11). Entonces fué, quizá, cuando para fortificar á Judá edificó ciudades, ó probablemente reedificó las ciudades que habían sido en parte destruídas en la invasión de Sesac; edificó á Bethlehem, Etham, Thecoa, Beth-sur, Socho, Adullam, Gath, Maresa, Zif, Adoraim, Laquis, Azeca, Saraa, Ayalón y Hebrón, que eran plazas fortificadas en Judá y Benjamín. Fortificó asimismo los castillos ó fortalezas y puso en ellos capitanes y vituallas, vino y aceite, y en todas las ciudades puso escudos y lanzas y fortificólas mucho (2 Par., XI, 5-12). ROBOAM, que reinó diez y siete años, vivió todavía doce años después de la invasión de Sesac; mas no se sabe que se aprovechase del castigo del cielo, que se convirtiese seria y sinceramente. El sagrado texto dice de él que hizo lo malo porque no inclinó su corazón á buscar al Señor (2 Par., XII, 14). En fin, después de un reinado bastante desgraciado, durmió ROBOAM con sus padres y fué sepultado en la ciudad de David, y reinó en su lugar Abías,

Roboam. Figura del «Arbol de Jesé», de una vidriera existente en la Catedral de Chartres

su hijo. Los hechos más importantes de la vida de ROBOAM estaban escritos en las palabras de Semyeas, profeta, y de Addo *el Vidente* (2 Par., XII, 14-16).

ROBOL. m. *Farm.* Líquido pardo, espeso y de olor agradable, que contiene un fermento amilolítico y proteolítico, á la vez que fosfatos y albúmina.

ROBONDA. f. *Entom.* (*Rhobonda* Walk.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los glifiptéridos. La cabeza de estas mariposas está recubierta de escamas aplicadas y posee estemas; trompa desarrollada; antenas de mediana longitud, engrosadas con escamas; palpos labiales medianos, encorvados, ascendentes, cubiertos de escamas aplicadas, con el artejo terminal bastante corto, obtuso; palpos maxilares atrofiados; ala anterior con la vena 11 ahorquillada, la 3 distante del ángulo; ala posterior con la 1 oval, las 2-7 todas separadas y casi paralelas. Se conoce una especie, *Rh. gauridana* Walk., que se halla en la América Meridional, en el Brasil.

ROBORABLE. adj. Que puede roborarse. ‖ Por ext. fam. Confortable ó roborante.

ROBORACIÓN. f. Acción y efecto de roborar.

ROBORANTE. (Etim. — Del lat. *robŏrans-antis.*) p. a. de ROBORAR. Que robora. Aplícase especialmente á los medicamentos que tienen virtud de confortar.

ROBORAR. (Etim. — Del lat. *roborāre.*) tr. Dar fuerza y firmeza á una cosa. ‖ Confortar, entonar, fortalecer. ‖ ROBUSTECER. ‖ ant. Otorgar, confirmar, rubricar una cosa. ‖ CORROBORAR (2.ª acep.).

ROBORATIVO, VA. adj. Que sirve para roborar.

ROBORATO. m. *Quím.* Preparado obtenido del gluten del trigo, que se encuentra en el comercio en forma de polvo blanquecino, muy fino. Al parecer, es un preparado albuminoso, pero contiene también hidratos de carbono dextrinados.

ROBOREDO. *Geog.* Sierra de Portugal, prov. de Tras-os-Montes, dist. de Bragança; arranca de un punto sit. á 3 kms. S. de Felgar y se encamina al O. hasta las proximidades de Torre de Moncorvo, donde

forma el monte de su nombre; ramifícase al E. hasta el arr. Mos y al S., recibiendo varios nombres hasta la marg. der. del río Duero. Tiene 12 kms. de largo por 5 de ancho y 897 m. de altura, siendo su dirección general de ENE. á OSO.

ROBORETUM. *Geog. ant.* C. del Portugal romano, mansión del camino de Braca á Asturica (Braga á Astorga). Corresponde probablemente á las ruinas de Valdetelhas, por donde se han de pasar los ríos del país en invierno y donde existen señales de la vía que continúa por el Rabazal; pero otros creen que se hallaba en la sierra de Roboredo ó Roberedo, en Torre Montecorvo, donde existen ruinas romanas.

ROBORINO. f. *Quím* y *Farm.* Preparado de sangre que se presenta en forma de polvo y contiene de 0,38 á 0,49 de óxido férrico y de 77 á 82 por 100 de substancias nitrogenadas.

ROBOROVSKIJ (VSEVOLOD IVANOVICH). *Biog.* Explorador ruso, n. en 1856 y m. en San Petersburgo en 1910. Ingresó en el Ejército en 1876, y como colaborador de Przevalskij, acompañó á éste en sus expediciones al Asia Central y luego emprendió por su cuenta varios viajes al Tibet y subió hasta una altura de 16,000 pies. En 1893 viajó por el Asia Oriental, penetrando en varios puntos nunca visitados hasta entonces por los europeos. El mayor mérito de ROBOROVSKIJ es el haber definido cartográficamente varias regiones hasta entonces desconocidas, reuniendo, además, preciosas colecciones exóticas. Numerosos estudios científicos de ROBOROVSKIJ fueron publicados, en ruso, en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de San Petersburgo* y en las *Investigaciones de la Expedición del Tibet* (1896).

ROBOROWSKIA. f. *Bot.* Género de la familia de las papaveráceas, subfamilia de las fumarioideas, próximo al género *Corydalis* DC., con el cual coincide en los caracteres florales; cápsula ancha, oval, apuntada, corniforme, pasando bruscamente al estilo, que es persistente y supera largamente al fruto, cayendo sólo con una de las valvas, después que éste se abre en dos.

Comprende la única especie *R. mira* Bat., sufruticosa, de hojas imparipinadas, grisáceas y flores solitarias, sin brácteas; crece en los montes de Kün-Lün (Asia Central), hacia los 3,500 m. de altitud.

ROBORTELLO (FRANCISCO). *Biog.* Filólogo y literato italiano, n. en Udina en 1516 y m. en Padua en 1567. Fué discípulo del célebre Rolando Amaseo, y en 1541 se le llamó para ocupar la cátedra de literatura en la Academia de Lucca, que explicó después en Pisa y por fin en Venecia (1549) en substitución de Bautista Egnazio. Tres años más tarde pasó á Padua, para reemplazar á Lázaro Beronacini en la cátedra de elocuencia griega y latina y después fué profesor en Bolonia y, por último, otra vez en Padua. Sus obras principales son: *Variorum locorum adnotationes; De facultate historica; De convenientia supputationes hiviniae annorum cum marmoribus romanis; De arte corrigendi veteres auctores; De vita et victu populi romani sub imperatoribus Bres. Augustis,* y *De artificio dicendi.* Dió, además, esmeradas ediciones de obras de Aristóteles, Esquilo, Eliano y Longino.

ROBOT. (Etim. — Del eslavo *robota,* trabajo.) m. En los países eslavos, especialmente también en Austria, nombre de las prestaciones. Después que estas prestaciones habían sido ya mitigadas por la emperatriz María Teresa desde 1775, fueron suprimidas en 1848 mediante indemnización.

ROBOZOS. m. pl. Pañolones largos que las mujeres de Méjico usan como mantos, tocados y vestido exterior.

ROBRA. (Etim. — De *robrar.*) f. ALBOROQUE. || ant. Escritura ó papel autorizado para la seguridad de las compras y ventas ó de cualquier otra cosa.

ROBRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Otero de Rey, parr. de San Pedro Félix de Robra. || V. SAN PEDRO FÉLIX DE ROBRA.

ROBRADO, DA. p. p. de ROBRAR.

ROBRADOR, RA. adj. Que robra. U. t. c. s.

ROBRADURA. f. ant. V. ROBLADURA.

ROBRAMIENTO. m. ant. Acción de robrar.

ROBRAR. (Etim. — De *roborar.*) tr. ant. Hacer la robra. (2.ª acep.).

ROBRE. (Etim. — Del lat. *robur, oris.*) m. ROBLE.

ROBREDAL. (Etim. — De *robredo.*) m. ROBLEDAL.

ROBREDARCAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Guadalajara, mun. de Las Cabezadas.

ROBREDO. (Etim. — Del lat. *roboretum.*) m. ROBLEDO.

ROBREDO DE LAS PUEBLAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Merindad de Valdeporres.

ROBREDO DE LOSA. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Junta de Oteo.

ROBREDO DE ZAMANZAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Zamanzas.

ROBREDO SOBRESIERRA. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Gredilla la Polera.

ROBREDO-TEMIÑO. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, que consta de 241 e. y albergues y 367 h. según el censo de 1910.

Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Robredo-Temiño, villa á.	3	113	150
Temiño, íd. de..........	—	128	217

El censo de 1920 le asigna 368 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Burgos y está sit. en terreno parte llano, no lejos de Rioseras. Produce principalmente cereales y hortalizas. Escuelas nacionales.

ROBREDO Y VILLARROYA (SEBASTIÁN). *Biog.* V. ROBLEDO Y VILLARROYA (SEBASTIÁN DE).

ROBREGORDO. *Geog.* Villa y mun. de la provincia de Madrid, que consta de 134 e. y albergues y 355 h. según el censo de 1910. El censo de 1920 le asigna 335 h. Corresponde al p. j. de Torrelaguna, dióc. de Madrid, y está sit. en la carr. general de Madrid á Francia, entre Serna y Somosierra, en terreno pedregoso. Produce centeno, legumbres y hortalizas.

ROBREÑO (JOSÉ). *Biog.* Actor español, m. en Pinar del Río en 1879. Debutó en el teatro Tacón de la Habana en 1841, donde estrenó *La carcajada.* Fundó el teatro de Variedades y á él se debe el que pasaran á Cuba Matilde Díez, Arjona, Catalina, Valero y otras notabilidades de la escena. Fué también autor dramático; se le debe el drama *La duquesa de Marsán,* la obra *Don Fernando* y la zarzuela *El delirio paternal.* Cuando le sorprendió la muerte reunía datos para escribir la *Historia del Teatro en Cuba.*

ROBREÑO DE IRIGOYEN (ADELA). *Biog.* Actriz española de la segunda mitad del siglo XIX, hija de José, nacida en Trinidad. Comenzó á presentarse ante el público á los cinco años, alcanzando gran éxito en algunas danzas que ejecutaba. Aun no contaba seis años cuando desempeñó su primer papel en el drama *Francisca,* poniéndose en evidencia sus excelentes condiciones para el arte escénico en el papel de Anita de la comedia de Bretón de los Herreros, *No más muchachos.* A los nueve años fué nombrada socia de la sección de Declamación del Liceo Artístico y Literario por su triunfo en el drama *Elisa,* que fué escrito para ella. Su renombre creció desde entonces, y apenas entrada en la adolescencia se unió con Matilde Díez, quien acabó de encauzar su talento. En 1855 pasó a Méjico y después regresó á su patria, donde actuó algún tiempo con la compañía de Valero. Uno de sus papeles favoritos fué el de María, en *La Gracia de Dios.*

Robres (Huesca). — Vista general

Robreño y Tort (José). *Biog.* Actor y poeta satírico español, n. en Barcelona en 1780 y m. en el mar en 1838. Hijo menor de unos menestrales acomodados, fué grabador de oficio, pero pronto su afición por el teatro le hizo trocar aquella profesión por la de actor, no sin la oposición de la familia. Empezó su carrera teatral como aficionado, hasta que en 1811 salió á las tablas del Teatro Principal de Barcelona como cómico profesional. Hombre de agudo ingenio y versificador facilísino, fué el cantor callejero de todos los acontecimientos notables de la vida barcelonesa. Su vocero público era el *romance,* gaceta pintoresca de los hechos de actualidad, en la que no faltaba nunca la figura del propio autor como actor ó *predicador* de lo que la hoja comentaba. La mayor parte de las proclamas, manifiestos, himnos patrióticos ó revolucionarios y pasquines sediciosos aparecidos en Barcelona durante el primer tercio del siglo XIX eran obra del numen fecundo y travieso de Robreño y Tort, según afirma Francisco Curet en su documentado libro sobre *El arte dramático en el resurgir de Cataluña.* Las sátiras más sangrientas contra José Bonaparte fueron concebidas por el popular escritor, que compuso también la copiosa literatura partidista de las luchas entre serviles y liberales y las engendradas por la primera guerra carlista. Muchas de sus composiciones son todavía populares en Cataluña, como el *Sermó de les Modes* y el *Sermó de la murmuració.* Se dedicó con pasión á la política, abrazando la causa de los constitucionalistas; y no ignorando la influencia que ejerce el teatro en las multitudes, compuso sainetes y piezas de carácter tendencioso; como estas obras tenían una finalidad práctica y servían de instrumento de propaganda, el autor las escribió en parte en lengua catalana, tanto para que fuesen más comprendidas, como para dar más relieve á ciertos personales típicos que en ellas intervienen. Son de esta índole: *El hermano Buñol, El Trapense, La Huída de la Regencia de la Seo de Urgel y desgracias del padre Libori, Mosén Antón en las muntanyas de Montseny, Numancia de Catalunya ó el libre poble de Porrera,* y otras no recomendables ni por la cultura del lenguaje ni por la elevación de sus asuntos; en ellas hay personajes que hablan en castellano, siendo, por tanto, sainetes bilingües. Otras obras produjo Robreño y Tort, en las que la observación de lo natural es muy interesante y que no son afeadas por preocupaciones partidistas, odios ó fanatismos políticos. Tales son: *La Unión ó la tía Sacallona en las fiestas de Barcelona; La calumnia descubierta ó En Batista y la Carmeta; Lo arcalde sabater,* y el famoso *Sarau de la Patacada,* obra llena de donaires y de gracia, en la que se advierte la influencia del gran sainetero español Ramón de la Cruz. Las andanzas políticas hicieron llevar á Robreño y Tort una vida agitada, llena de peligros. Fueron muchas las veces que salió del teatro para ingresar en la cárcel. De 1824 á 1827 estuvo preso en la Ciudadela barcelonesa. Recobrada la libertad, hizo una jira teatral por la Península y más tarde realizó otra por América, visitando Puerto Rico, Mayagüez, La Guaira, Caracas, Curazao, Cuba y Jamaica. Cuando se hallaba de retorno para su patria, la goleta en que navegaba naufragó, muriendo Robreño y Tort, su esposa y todos los individuos de la compañía que aquel dirigía. Este suceso trágico ocurrió en Agosto de 1838. Varios años más tarde, en 1855, publicáronse en Barcelona las *Obras poéticas de José Robreño* y sus *Obras de teatro.* Se considera á Robreño y Tort, junto con Renart y Arús, uno de los precursores del teatro catalán contemporáneo.

Bibliogr. J. Bernat y Durán, *Historia del teatro catalán y valenciano* (Barcelona, 1924); F. Ubach y Vinyeta, *Teatre català, son passat, present y perandre* (Barcelona, 1876); José Zass, *Lo Teatre Català* (Barcelona, 1879); Juan Maluquer. *Considerations sobre el teatre català* (Barcelona, 1878); Alfredo Opisso, *Sombras del pasado: Robreño* (Barcelona, 1913).

ROBRERO (Marqués de). *Genealog.* Título del reino creado en 1872. En la actualidad (1926) y desde 1906 lo posee don Vicente de Quintana y Trueba.

ROBRES. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, que consta de 456 e. y albergues y 1,030 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 8 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 1,129 h. Corresponde al p. j. de Sariñena, dióc. de Huesca, y está sit. á 24 kms. de la cabecera del partido y 11 kms. de la est. de Grañen, que es la más próxima, en la carretera de Bolea y de Alcubierre á Tardienta, en terreno en parte montuoso. Produce cereales, vino, legumbres y hortalizas; cría de ganado. Servicio de automóviles á Tardienta y á Huesca; fáb. de electricidad; escuelas. De esta población se sabe que en 1118 la conquistó Alfonso *el Batallador.* En ella fué sorprendido en Abril de 1812, por los franceses, Francisco Espoz y Mina, faltando poco para que cayera en su poder.

Robres del Castillo. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño, que consta de 355 e. y albergues y 387 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Buzarra, aldea á........	7'5	21	39
Dehesillas, íd. á........	5	15	14
Oliván, íd. á...........	7	21	36
Robres, villa de........	—	53	121
San Vicente, aldea á....	2'8	41	107
Valtrujal, íd. á.........	2	29	70
Grupos inferiores y e. diseminados...........	—	175	—

El censo de 1920 le asigna 377 h. Corresponde al partido judicial de Arnedo, dióc. de Calahorra, y está si-

tuado en las márgenes de un barranco, al O. de la sierra de la Hez. Terreno quebrado y pedregoso, poco apto para el cultivo. Produce cereales y hortalizas; canteras de piedra y antigua mina de estaño y plomo.

ROBRES (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1492. En la actualidad (1926) y desde 1916 lo posee don Jaime Altarriba y Porcel, barón de Sangarrén.

ROBRIGUERO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Peñamellera Baja, parr. de San Pedro de Tobes.

ROB-ROY (JUAN MAC GREGOR, más conocido por). *Biog.* Aventurero escocés, n. en Buchanan en 1671 y m. en 1734. Hijo de una distinguida familia, desde niño se le conoció con el apodo de *Rob-Roy*, á causa del color de sus cabellos, pues en gaélico *Roy* significa rojo. Después de dedicarse algún tiempo á la profesión de arriero, en la que se enriqueció, adquirió un castillo á orillas del lago Lomond, pero luego se arruinó, y para reponer su fortuna se puso al frente de una banda de foragidos, que llegó á ser el terror de la comarca. En 1722 se sometió á las autoridades y fué encerrado en una cárcel, siendo condenado en 1727 á la deportación, pero luego se le indultó y se retiró á Balquhider. Sus hazañas han sido inmortalizadas por Walter Scott en su popularísima novela *Rob-Roy* (1817).

Bibliogr. Millar, *The history of Rob-Roy* (Londres, 1883).

ROBSAHM (OLOF ABRAHAM). *Biog.* Médico sueco, n. en Wissbo-Stalbruck en 1786 y m. en el manicomio de Danwik en 1849. Estudió en la Universidad de Upsala y en 1814 ingresó en el cuerpo de sanidad militar. Se le debe: *Dissertatio inauguralis geographiam plantarum cultarum adumbrans* (Upsala, 1813); *Ettord om gymnastik* (Estocolmo, 1815); *Nagod om drunknades räddning*, y publicó, además, un considerable número de Memorias en *Svenska Lakare Sallsk.*

ROBSART (AMY). *Biog.* Condesa de Leicester, nacida hacia el año 1532. Casó en 1550 con el conde Roberto Dudley de Leicester, favorito de la reina Isabel de Inglaterra, por instigación del cual parece que fué asesinada el 8 de Septiembre de 1560. Su trágico fin ha inspirado muchas composiciones literarias, entre otras la novela de Walter Scott *Kenilworth*, como también dramas de Víctor Hugo y R. v. Gottschall.

Bibliogr. Isaac, *A. R. und Graf Leicester* (Berlín, 1882); *Queen Elsabeth, Amy R. and the Earl of Leicester* (extracto de *Leycester's Commonwealth*, 1641, publicado por F. J. Burgonyne, Londres, 1904).

ROBSON. *Geog.* El pico más alto de las Montañas Roquizas en el Canadá. Tiene 13,700 pies de elevación.

ROBSON (ARTURO GUILLERMO). *Biog.* Médico inglés, n. en 1853. Hizo sus estudios en diversas universidades de su país y del extranjero, y en 1876 fué nombrado demostrador de anatomía de la Escuela de Medicina de Leeds, y en 1890 profesor de cirugía del *Yorkshire College*, que le eligió senador en 1878. Ha sido también cirujano del Hospital general de Leeds, presidente de la Sociedad Ginecológica de Inglaterra, etc., y pertenece á otras muchas corporaciones científicas, inglesas y francesas. Durante la gran guerra sirvió en Gallipoli y Egipto de 1914 á 1916. Ha colaborado en diversas publicaciones, debiéndosele, además: *On Gallstones and their Treatment; Diseases of the Gall Bladder and Bile Duct; Diseases of the Stomach and their Surgical Treatment; Diseases of the Pancreas*, y *Cancer and Its Treatment.*

ROBSON (JUAN). *Biog.* Ministro protestante inglés (1836-1908). Estudió en Glasgow, Heidelberg y Gotinga, y de 1876 á 1898 fué ministro de la iglesia de San Nicolás de Aberdeen. Contribuyó á la fundación de la *Rajputana Mission* (1860) é hizo frecuentes viajes á la India. Escribió: *Hinduism and Christianity; The Bible, its Revelation and Inspiration; The Holy Spirit, the Paraclete; Primer of Missions*, y *Jeremiah, the Profet.*

ROBSON (JUAN JACOBO). *Biog.* Compositor y organista belga, de origen inglés, que vivió en la segunda mitad del siglo XVIII. Hacia el año 1749 ocupaba la plaza de organista de la colegiata de San Germán de Tirlemont, que debió de conservar hasta su muerte, pues en 1772 figuró en tal concepto como individuo del Jurado de un concurso para la provisión de una plaza de organista. Dejó una *Colección* de piezas para clave (Lieja, 1749), otra de *Sonatas* para clave, dos violines, viola y violoncelo y una serie, no impresa, de preludios para órgano.

ROBSONIA. f. *Bot.* Género de Berlandier, que hoy suele incluirse en el género *Ribes* L. como subsección 1.ª de las dos en que aparece dividida la sección *Grossularia* A. Rich. Dentro de ésta, los caracteres de la subsección *Robsonia* son: estambres más del doble largos que las lacinias lineales del cáliz, y óvulos escasos en dos series. La *Robsonia fuchsioides* Berl., *Ribes speciosum* (Pursh), es un arbusto de California, de ramas inermes ó sólo con espinas débiles, tres de éstas subfoliares, unidas en la base; hojas lampiñas, redondeadotrilobas y dentadofestonadas, y flores con pétalos espatuladoorbiculares y purpúreos como el cáliz.

ROBU. m. *Amér.* En Chile, Rovo.

ROBÚA REAL. (Etim. — Del ár. *roboa*, cuarta parte, y de *real*, peso duro, en Marruecos.) m. En Marruecos, moneda equivalente á 1'25 pesetas.

ROBULAR. v. a. ant. ROBRAR (2.ª acep.).

ROBULINA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Robulina* d'Orbigny.) Género de protozoos rizópodos foraminíferos, viviente y fósil, del grupo ú orden de los perforados, suborden de los lagénidos, familia de los nodosáridos ó nodosarinos (*Nodosarinae*), á la cual pertenecen el género *Nodosaria* Lamarck y *Nodosarina* Carpenter (V. NODOSARIA y NODOSÁRIDOS). Es afín al género *Cristellaria* Lamarck y, como él, tiene total ó parcialmente el caparazón en espiral, pero la abertura es fisiforme.

Vista del monte Robson

En España han sido descubiertas, en estado fósil, en los yacimientos pliocénicos que se indican, las espe-

cies *Robulina intermedia* d'Orb., en el Bajo Ampurdán, y la *R. inornata* d'Orb., en San Pedro de Alcántara.

ROBUR. *Antig.* Nombre con que en la Roma antigua se designaba la jaula de madera en que se encerraba al criminal; más tarde se denominó *robur* al lugar más retirado y guardado de la prisión. En la famosa *Tullianum* se apellidó también así á la celda subterránea en la que ejecutaban á los sentenciados á muerte. También se llamó *robus.*

ROBUR. m. *Farm.* Nombre dado á un preparado alemán, obtenido con jugo de carne, que contiene 25 por 100 de albúmina coagulable.

ROBURENT. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. de Cuneo, circ. y á 22 kms. de Mondovi, sit. á 724 m. s. n m.; 1,920 h.

ROBURITA. f. *Quím.* Explosivo á base de nitrato amónico, del cual obtuvo patente inglesa de invención Rulk, de Charlottenburgo, en 1887, que se caracterizaba por contener clorodinitribenzol, que se suponía aumentaba la sensibilidad del explosivo y sus efectos; sin embargo, no todas las muestras contienen ahora esta substancia. En Inglaterra se han fabricado grandes cantidades de roburita. El núm. 1 contiene 87,5 por 100 de nitrato amónico, 7 por 100 de dinitrobenzol y 0,5 por 100 de permanganato potásico; el núm. 3 está formado por 87 por 100 de nitrato amónico, 11 por 100 de dinitrobenzol y 2 por 100 de cloronaftalina. Posteriormente se substituyó el dinitrobenzol por el trinitrotoluol y otras materias. Se prepara la roburita mezclando el nitrato seco con el compuesto nitrado fundido y comprimiendo la mezcla en cartuchos. La roburita es pardoamarillenta, arde con facilidad y sin llama, pero no estalla al inflamarse. Es insensible á los choques, á la presión y á la fricción, y más potente que la pólvora negra corriente, siendo considerada como muy conveniente para las minas.

ROBUSCHI (FERNANDO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Colorno en 1765 y m. en 1850. Cursó en la Universidad de Parma y después, terminados los estudios de filosofía, fué discípulo de Sarti y Cimarosa, siendo nombrado en 1786 director de los espectáculos públicos de Parma. El mismo año dió su primera ópera *I Castrini*, á la que siguieron otras 34 que se estrenaron en Roma, Nápoles, Parma, Venecia, Florencia y Padua. Entre las que obtuvieron mayor éxito, citaremos: *Attala, re di Bitinia* (1788); *Il geloso disperato* (1788); *Chi sta bene non si muova* (1789); *La morte di Cesare* (1790); *La Briseide, é I tre rivali in amore.*

ROBUSTAMENTE. adv. m. Con fuerza ó robustez.

ROBUSTECEDOR, RA. adj. Que robustece.

ROBUSTECER. tr. Dar robustez. U. t. c. r. || CORROBORAR. || CONFIRMAR. || Este verbo es irregular; toma una *z* antes de la *c* radical en las personas en que ésta va seguida de *a*, *o*, v. gr., *robustezco*, *robustezcan.* Pertenece á los de tercera clase.

Deriv. **Robustecible. Robustecido, da. Robustecimiento.**

ROBUSTELLI (JUAN). *Biog.* Escritor italiano, n. en Groseto en 1844. Figuró en la legión garibaldina en su juventud (1860), y ha escrito gran número de obras, entre las cuales citaremos: *La tavolozza di Alberto; Annalena; Idilli di Giulia; Festa in casa di Mecenate; L'America in Europa; Il conte Lecchi; L'arte a Parigi; La donna e le donne; Il castello di Grozio; Il conte Diavolo; Dalle statistiche dell' emigrazione; Fr. Puccinotti, dal suo epistolario scientifico e famigliare; Il credito agrario; L'acqua potabile; La pellagra; Passeggiate ricreaticis nell' Italia artistica; Rizzi e Carvallotti*, y *Tentazioni.*

ROBUSTER Y SALA (FRANCISCO). *Biog.* Prelado español, n. en Reus y m. en Vich en 1607. Fué arcediano de Santa María de la Mar y canónigo de Barcelona, y luego obispo de Elna, sucediendo en 1598 á Pedro Jaime como obispo de Vich. En el Sínodo de 1602 ordenó que á los enfermos que padecían vómito no se les aplicase la Eucaristía á la boca, sino que se les presentase desde lejos para que la adorasen. En 1587 había asistido á la Diputación de Cataluña como individuo del brazo eclesiástico. En las luchas que ensangrentaron á Cataluña en el siglo XVI, entre nobles y plebeyos, este prelado fué jefe de los llamados *Cadells*, ó sea del bando de los nobles. Fortificó la ciudad de Vich, luchó con el famoso Rocaquinaeda, que es el *Roque Guinart* del *Quijote* y dió muestras de ser tan sagaz diplomático como hombre de acción. El fué el iniciador de los trabajos para la canonización de San Ignacio de Loyola.

Bibliogr. Archivo Capitular de Vich, *Procés contra lo Rvt. Fr. Bisbe Don Francisco Robuster.* (3 ed.).

ROBUSTEZ. f. Calidad de robusto. || Fuerza, vigor, resistencia; comúnmente se dice de las fuerzas y salud corporales.

ROBUSTEZA. f. ROBUSTEZ.

ROBUSTI (JACOBO). *Biog.* V. TINTORETTO.

ROBUSTIANO. m. Nombre propio de varón.

ROBUSTIANO (SAN). *Biog.* Mártir en Milán, celebrado por la iglesia el 24 de Mayo.

ROBUSTICIDAD. f. desus. ROBUSTEZ.

ROBUSTIDAD. f. ant. ROBUSTEZ.

ROBUSTO, TA. (Etim. — Del lat. *robustus.*) adj. Fuerte, vigoroso, firme. || Que tiene fuertes miembros y firme salud.

ROBUSTON. m. *Farm.* Nombre dado á un preparado de carne, seco, que contiene leche.

ROBUSTOSIDAD. f. ROBUSTIDAD.

ROBUSTOSO, SA. adj. ROBUSTO, TA.

ROBY (ENRIQUE JUAN). *Biog.* Jurisconsulto y pedagogo inglés, n. en Tamworth en 1830 y m. en 1915. Fué profesor de jurisprudencia de la Universidad de Londres, y publicó: *Remarks on College Reform* (1858); *Grammar of Latin Language* (1871-74); *Introduction to Justinian's Digest* (1884), y *Roman Private Law in Times of Cicero and the Antonines* (1902).

ROBY (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Literato y religioso oratoriano francés, n. y m. en Limoges (1703-1762). Es principalmente conocido por sus traducciones en limosín y por una traducción burlesca, en el mismo idioma, de los dos primeros libros de la *Eneida*. Esta traducción permaneció inédita hasta 1899, en que la publicó Texier con el título de *Virgile travesti ou Virgilo lemouzi.*

ROBYN (ALFERDO JORGE). *Biog.* Compositor norteamericano, n. en San Luis en 1860. Aprendió música con su padre, que era un organista excelente, y desde muy joven se presentó al público como pianista, pero luego se dedicó principalmente á la composición. Sus obras principales son: una *Sinfonía en re menor;* el poema sinfónico *Pompeii;* un *Concierto* para piano y orquesta; las óperas cómicas *Jacinta; The Buccaneer's Bride; Yankee Consul* (1903); *Gypsy Girl* (1905); *Yankee Tourist* (1907); *Fortuneland* (1907), y *The Girl from Frisco;* los oratorios *The Ascension* (1907); *Love Unending* (1907), y *Praise and Thanksgiving*, así como baladas, piezas para piano y composiciones religiosas.

ROCA. F. Roc, roche, **rocher.** — It. **Rocca.** — In. **Rock.** — A. **Fels, Roche.** — P. **Roche, roca.** — C. **Roca, penyal.** — E. **Stonego.** (Etim. — Del franc. *roc* ó *roche*, ó del ital. *rocca.*) f. Piedra, ó vena de ella, muy dura y sólida. || Peñasco que se levanta en la tierra ó en el mar. || fig. Cosa muy dura, firme y constante. || ant. Castillo roquero, prisión. || AGUA DE ROCA. Agua muy limpia y cristalina que mana de una roca. || CRISTAL DE ROCA. V. CRISTAL. || PIEDRA DE ROCA. *Arquit.* La más dura y menos á propósito para ser tallada. Las hay que participan de la naturaleza del pedernal y que se rompen por escamas: se usan únicamente para los fundamentos.

ROCA. *Bibl. Roca de Horeb.* Alusión histórica á esta célebre montaña de la Arabia Petrea, al NO. del Sinaí, donde Moisés vió á la Majestad de Dios, en una zarza ardiendo.

ROCA. *Hist. Roca Tarpeya.* Roca situada en una ladera del monte Capitolio, en Roma, desde la cual arrojaban á los condenados al último suplicio.

Rocas rojas. Lugar inmediato á Roma, llamado en latín *Saxa Rubra*, donde Constantino dió una batalla á Majencio y le derrotó (311).

ROCA. *Mit. Roca de Sísifo.* Dícese figuradamente para simbolizar el trabajo inútil y aplastador, siempre comenzado y nunca terminado. V. SÍSIFO.

ROCA. *Petrog.*

I. — INTRODUCCIÓN

La ciencia que estudia las rocas y su constitución es la llamada Petrografía (V.) ó Litología. Los materiales esenciales en la constitución de la corteza terrestre se llaman *rocas*. Sabemos también que algunos minerales se presentan en masas de bastante consideración para constituir verdaderas *rocas simples*, pero que las más importantes de éstas resultan de la yuxtaposición más ó menos coherente de elementos minerales, originando *rocas compuestas*, cuyo agrupamiento se realiza por ciertas leyes de composición y estructura, dando lugar á productos de un orden de complicación mayor que el de los minerales; por ejemplo, la piedra berroqueña ó granito está constituída por la asociación de tres minerales: cuarzo, feldespato y mica. En virtud del continuo dinamismo que en el Globo se verifica, unas rocas se destruyen y se crean otras nuevas por lo cual debemos comenzar nuestro estudio por aquellas primitivas á expensas de las cuales se han ido produciendo las demás en el transcurso de los tiempos.

Aguamanil de cristal de roca. Trabajo oriental del siglo XI. (Ermitage, San Petersburgo)

En el artículo PETROGRAFÍA (t. XLIV, pág. 115) hicimos una exposición histórica de los estudios de investigación de las rocas con relación al volcanismo, con el progreso que motivó la invención del microscopio y los aparatos de polarización, llegando al conocimiento suficiente para teorizar sobre la formación de los magmas. Se describen las generalidades de las rocas, con sus caracteres físicomacroscópicos, su estructura y su composición, determinando cuáles son los minerales petrográficos y su distribución. Se hace una exposición de los análisis mecánicos de las rocas y los procedimientos analíticos químicos y microquímicos, dando importancia al estudio micrográfico de las rocas, exponiendo los métodos para hacer las preparaciones micrográficas. A base de las propiedades ópticas de los minerales petrográficos en sección delgada, vistos al microscopio polarizante, se expuso un cuadro dicotómico para llegar á la determinación de los elementos componentes de las rocas, así como los procedimientos gráficos para llegar á una fiel reproducción micrográfica de las rocas directa con las placas ordinarias y las autocromáticas. Una vez establecida la parte técnica de los estudios petrográficos, son reproducidos los diferentes sistemas taxonómicos de clasificación, desde los más antiguos á los más modernos, tales como los de Coquand, Daubrée, Meunier, Lasaulx, Zirkel, Fouqué, Michel Levy, Renevière, Lapparent, Geikie, Jannettaz, Rinne, el método alemán, L. de Launay, la clasificación americana y, al final, una extensa bibliografía. Dejando para este artículo la clasificación generalmente adoptada en los tratados elementales de Petrografía, vamos á describir los sistemas especiales de agrupación en los museos. Sobre el origen de las rocas, según su naturaleza y los métodos sintéticos de formación de las mismas, fué expuesto en el artículo PETROGRAFÍA, y sobre la posición de las rocas consúltense los artículos ESTRATIGRAFÍA y TECTÓNICA, y para las rocas españolas, ESPAÑA. Véanse, además de las láminas que acompañan á este artículo, MINERALES y ROCAS en el artículo MINERAL; PIEDRAS DECORATIVAS, en el artículo PIEDRA.

II. — GENERALIDADES

Después de haber sido expuestos en el artículo PETROGRAFÍA los varios sistemas de clasificación de las rocas, convienen los petrógrafos en que no se ha llegado á un método satisfactorio. Sin embargo, la clasificación que vamos á detallar es la generalmente adoptada en casi todos los tratados elementales de Petrografía, fundándose á la vez en la génesis, la estructura y su composición mineralógica. Comprendiendo la Petrografía, en efecto, una parte general y otra descriptiva, la primera versa sobre las cuestiones siguientes: 1.ª composición de las rocas; 2.ª estructura, y 3.ª posición en la corteza terrestre según su naturaleza.

1.° *Composición de las rocas.* Tratándose de las rocas simples, sólo hay que considerar la composición química, pero en las compuestas es preciso investigar la composición mineralógica, esto es, cuáles son los minerales que las constituyen y cuya composición dará la de la roca que forman por su reunión. Pocos son los minerales que se encuentran en el Globo en cantidad suficiente para ser considerados como verdaderas rocas, y entre ellos mencionaremos el cuarzo, feldespato, ortosa, caliza, yeso, sal común, óxidos de hierro y arcillas. Si se examina la composición química de los minerales que forman las rocas principales del Globo, se nota que es muy reducido el número de sus elementos, y entre ellos predominan extraordinariamente el oxígeno, silicio y aluminio; los dos primeros, por su unión, dan lugar á la sílice; el primero y el tercero, á la alúmina, la cual, asociándose con la sílice y el agua, produce las arcillas, cuerpos todos éstos que, por ser esencialmente refractarios, inalterables y duros, constituyen el cimiento estadizo de la corteza terrestre. La composición química de las rocas compuestas resulta de la de los minerales que las forman, los cuales son silicatos en su inmensa mayoría, y se llega á su conocimiento mediante el análisis cuantitativo; pero éste rara vez se practica, porque basta saber cuáles son los minerales integrantes para juzgar de la composición de la roca que originan. Sin embargo, hay un elemento que suele presentarse en ella en varias formas á la vez, y cuya cantidad total importa conocer, que es el ácido silícico; con arreglo á ella, se dividen las rocas en *ácidas*, si dicho ácido oscila entre 63 y 70 por 100; *básicas*, cuando se halla en un 40 á 45 por 100, y *neutras* ó *intermedias*, si alcanzan un 55 á 66 por 100. Los silicatos ricos en óxidos metálicos son los que dominan en la constitución de las rocas básicas, que resultan por eso pesadas, al paso que las producen ligeras los abundantes en sílice. Tipo de estas últimas, ó sea de rocas ácidas, es el granito; de las básicas, las serpentinas y basaltos, y de las intermedias, la sienita. De los minerales que entran á formar las rocas compuestas, unos son esenciales, es decir, que su presencia es indispensable para constituir aquella especie de roca, como el cuarzo, un feldespato, por lo menos, y la mica en el granito antes citado; otros son

accesorios, como, por ejemplo, la turmalina, el anfíbol, el berilo, los granates, etc., que suelen presentarse en dicha roca, pero no de un modo constante en todos los ejemplares de ella, ni aun en la misma localidad. Estos componentes accesorios dan lugar á variedades, que en los ejemplos citados se llamarían granito turmalinífero, anfibolífero, granatífero, etc. También puede suceder que algunos de los minerales de que la roca constaba en su origen, ó primitivos, se hayan transformado por reacciones químicas de sus elementos en otros derivados, según explicaremos al tratar del metamorfismo, como la clorita, caolín, etc., frecuentes en el granito. El reconocimiento de la composición mineralógica de las rocas, base de toda clasificación, suele ofrecer grandes dificultades á causa de la compenetración de sus elementos y á menudo por la pequeñez de éstos; entonces es preciso reducir las secciones delgadas de 2 á 4 centésimas de milímetro de espesor y observarlas mediante el microscopio mineralógico, primero con luz natural y luego con la polarizada, la cual, por las brillantes coloraciones que presta á muchos granos cristalinos y por los caracteres con que éstos aparecen en cada especie, permite distinguir unos de otros los minerales constitutivos, así como las substancias isótropas de las anisótropas. Oportunamente hemos hablado de las inclusiones microscópicas que los minerales pueden presentar y son habituales en no pocos de ellos, las cuales proporcionan importantes elementos para averiguar el origen de las rocas. Muchas veces se hace indispensable separar los diversos elementos mineralógicos que contiene la roca para estudiarlos aisladamente, y para ello se reducen á polvo homogéneo, el cual se trata por líquidos de densidad creciente, en los cuales flotan con independencia unos de otros los granillos que corresponden á cada especie mineral, según su densidad. También se logra aislar en aquel polvo los elementos ferríferos y ferromagnésicos de los restantes, sirviéndose de un electroimán puesto en acción por un número de pilas que se va aumentando á medida que se han separado los elementos más fáciles de extraer. Una vez obtenida por cualquiera de estos métodos la separación de los minerales de la roca en grupos aproximadamente homogéneos, se puede proceder á su análisis según las reglas que da para ello la Química. La operación fundamental del análisis de las rocas silicatadas consiste en fundir la roca, reducida á polvo fino, con carbonato sódico, y esta fusión se efectúa, generalmente, en crisoles de platino ó de platino iridiado. Un inconveniente de estos crisoles es que al enfriarse la masa fundida se adhiere fuertemente a las paredes, y para desprenderse se requiere á menudo una prolongada inmersión en agua caliente. Mr. Wáshington, del Laboratorio de Geofísica de la Institución Carnegie, para evitar este inconveniente, y en vista, además, del elevado precio del platino, ha empleado crisoles de *palau*, aleación constituída por 80 por 100 de oro y 20 por 100 de paladio, que se ha recomendado en algunos casos como substituto del platino. El uso prolongado de crisoles de esta substancia ha probado que no presentan aquel inconveniente, ya que la masa, después de enfriada, se desprende rápidamente de las paredes del crisol, sólo por la acción del agua. Por otra parte, la pérdida media de peso después de la fusión con carbonato sódico no excede de 2 miligramos en estos crisoles, mientras que llega á 5 en los de platino iridiado.

Reconocimiento experimental de algunos caracteres mineropetrográficos. La separación de los elementos componentes de las rocas por medio de los líquidos pesados estaba reservada por primera vez al partido que el litólogo puede sacar de la apreciación comparativa de caracteres que presentan las rocas ligados con los datos referentes á la historia actual y pasada de nuestro Globo. Al efecto, cierto número de propiedades de una roca, empezando por las relativas al yacimiento, descripción macroscópica y microscópica y densidad, añadiendo las nuevas investigaciones tocantes á la facultad de absorber la humedad, al coeficiente de conductibilidad térmica, al calor específico y á la elasticidad de rebote, terminando por la composición química, pueden reducirse á tres grupos en punto á su novedad relativa: unas, del dominio general de los investigadores (yacimientos, descripciones macro y micrográfica, densidad y composición); otras, dadas á conocer anteriormente (conductibilidad térmica, calor específico y elasticidad de rebote); y otras, nuevamente propuestas (absorción de la humedad é imbibición). Diremos algunas palabras sobre los últimos grupos. La conductibilidad térmica consiste en la apreciación de la resistencia térmica por un procedimiento abonado, ó sea la evaluación en segundos del tiempo empleado por un intervalo de temperatura de 34°, emitido por un foco calorífico á una temperatura fija de 100°, en atravesar un espesor de roca de un centésimo. La relación resultante de las temperaturas á los tiempos y de los espesores á los tiempos, se expresa gráficamente por medio de curvas. Para la determinación del calor específico, Thoulet y Lagarde se valen de un procedimiento que simplifica la manipulación, y que sería largo describir aquí. Basta decir que, según las últimas modificaciones que en él han introducido, los colorímetros son frascos cónicos de vidrio encerrados por otros mayores que los protegen contra las corrientes del aire, y el medio de apreciar los cambios de temperatura, un galvanómetro Thomson, de espejo é hilo grueso, cuyas desviaciones se observan con un anteojo que lleva una regla dividida y distante unos 3 m. del espejo. En fin, Thoulet ha reemplazado el agua, que presenta el inconveniente de dejar flotar en su superficie algunos fragmentos de los minerales estudiados, por el alcohol. El mineral tomado como tipo es el cuarzo, cuyo calor específico, medido ya por Regnault, es de 0,191. La elasticidad de rebote se estima, según el método Thoulet, haciendo chocar con el mineral que se estudia una bola de marfil y apreciando el número de veces que la obliga á rebotar, con relación á la facultad que posee de hacerlo un mineral que toma como tipo. Así, ensayando con un basalto en las circunstancias en que el cuarzo choca paralelamente al eje, la obliga á rebotar 42,5 veces, y viendo que ésta lo hace 25,9 por término medio, atribuye á dicha roca una elasticidad representada por la cifra $\frac{25,9}{42,5} = 0,614$.

Entre las propiedades que el autor somete ahora á una evaluación comparativa figura, en primer término, la higrometricidad, con cuyo nombre designa el peso de humedad que pueden absorber al aire y en las condiciones ordinarias, 100 gr. de una roca perfectamente desecada. «Para determinar este valor, dice, peso un fragmento, lo caliento á 100° hasta que su peso no experimenta variación, anoto la pérdida de peso y le reduzco á 100 partes.»

Peso del basalto al aire	5,0045
Pérdida de peso después de doce horas en la estufa á 100°	0,0185
Peso seco	4,9860

Resulta que 100 gr. de basalto perfectamente seco pesan 100,371 después de expuestos al aire húmedo, y la higrometricidad de esta roca, en consecuencia, estará representada por el valor 0,371. En fin, la imbibición es el peso máximo de agua que pueden absorber 100 gr. de roca perfectamente desecada á 100°. Para medirla, coloca Thoulet el ejemplar en el agua bajo la campana de la máquina neumática; lo abandona en estas condiciones bastante tiempo para que el aire sea expulsado, lo retira del agua, lo enjuga con cuidado y lo pesa. De esta suerte ha obtenido para el basalto de Guéry, en Auvernia, una cifra de 0,551. Nosotros ha-

bíamos pensado también, hace algún tiempo, que sería dado establecer relaciones numéricas entre varias de las propiedades que la física enseña, referidas á una unidad á cada una de las especies minerales y petrográficas. En último término, cuanto importa estudiar al litólogo, en punto á los componentes del Globo que habitamos, son sólo estas tres cosas: forma, composición y estructura. Las restantes propiedades que describen los doctrinales, y que pueden añadirse en lo sucesivo, constituyen, en definitiva, medios de comprobación de dichas cuestiones fundamentales, y, por consiguiente, su importancia estriba en que se traduzcan de una manera definida en datos referentes á éstas. Por ejemplo, la producción de figuras de corrosión tiene una trascendencia notoria, por cuanto indica de un modo claro la orientación determinada de la cohesión; así es que una sección de una macla se da á conocer por las figuras que resultan á cada lado de su plano. Tal es la condición á que, en nuestro juicio, ha de responder el establecimiento de nuevos caracteres, y que no vemos suficientemente satisfecha en los trabajos de Thoulet. Aparte de esta consideración fundamental y de carácter filosófico, se nos habían ocurrido otras de índole práctica, á saber: se necesita, para obtener datos concordantes en punto á la estimación numérica de caracteres, actuar sobre substancias todo lo más puras que sea posible, eliminar las causas de error y establecer tipos de comparación. La pureza es la primera condición para que los resultados obtenidos en la apreciación de muchas propiedades tengan alguna significación, y por ello los físicos y los químicos no operan sino sobre substancias cuya composición les es previamente conocida. Tratándose, por ejemplo, de la higrometricidad de las calizas, que, por regla general, llevan arcilla interpuesta en variadísimas cantidades, poco puede ser el significado de las cifras que indiquen la cantidad de humedad absorbida por el trozo de roca ensayado; los bisilicatos trapeados, que se transforman en arcillas por descomposición, proporcionarán asimismo las series de cifras más diversas según el sitio del mismo lecho en que se los recoja. Supongamos, sin embargo, que se llegue á establecer promedios convencionales (siempre de difícil interpretación): los valores obtenidos para cada caso particular, ¿son de suficiente garantía para fijar éstos? Nosotros creemos que hay que resolver para ello una gran dificultad: la de que los procedimientos sean fáciles y expeditos, único medio de que en la práctica el mineralogista llegue á poderlos emplear, y la de que se renueve el mayor número posible de causas de error. La higrometricidad, la imbibición, la conductibilidad térmica, no pueden ser uniformes en todo el espesor de la substancia ensayada sino á condición de que su composición sea uniforme y de que no se halle alterada ó que lo esté con una homogeneidad que no existe en la Naturaleza. ¿Y qué decir de la elasticidad de rebote, que, aparte de la imperfección del procedimiento propuesto para medirla, cambia en el mismo mineral según la mayor ó menor proximidad á cada uno de sus ejes cristalinos? La elasticidad es la propiedad que poseen los cuerpos de recobrar su posición de equilibrio después de haberla perdido por una causa cualquiera, como las vibraciones ópticas, térmicas y mecánicas, é indudablemente en Mineralogía no puede proporcionar más datos que el conocimiento de la posición de los ejes, para el cual los aparatos de polarización proporcionan un medio insubstituíble. En todo caso, las cifras obtenidas por los nuevos procedimientos no son susceptibles de interpretación sino fijando una serie de términos de comparación, tanto extremos como medios, cuya naturaleza se fije concienzudamente. Tal debió ser, á nuestro juicio, la primera tarea de Thoulet antes de pasar á describir casos particulares y, sobre todo, tomar el comienzo en los minerales y no en las rocas compuestas, en las que las propiedades tienen que aparecer como la resultante de una serie de factores desconocidos en dicho respecto. El calor específico del basalto, para citar un ejemplo, debe ser la suma del feldespato, el piroxeno y el olivino, y en variable cantidad según la proporción en que estos minerales entren en la composición de la roca; así es que el proceso natural de su enunciación consistiría en decir que en ésta existen tantas partes por 100 de tales especies, cuyo calor específico es tal. Infiérese de lo dicho que todos los resultados obtenidos por la nueva senda iniciada por Thoulet son puramente individuales y, por ahora, desprovistos de toda trascendencia general. Una comparación atenta de las cifras y las medidas descubre las relaciones susceptibles de existir entre las diversas propiedades en cada caso particular; añádase que deben encontrarse otros caracteres importantes de conocer, á más de los propuestos con el natural aumento de los recursos del laboratorio para la medida de la dureza, del coeficiente de dilatación y absorción calorífica. A no dudarlo, puede la Geología prometerse grandes frutos de la aplicación de los métodos experimentales rigurosos que presentan su certeza á la Física y la Química; pero donde no puede participarse de las esperanzas del profesor Thoulet es en punto á que semejante vía llegue á eliminar la Paleontología como el más seguro indicio de los acontecimientos á que asistieron los seres encerrados en las capas y de la edad relativa de éstas, pues, al contrario, la perfección de los métodos petrográficos descubre más bien analogías que diferencias en rocas distintas cronológicamente (dígalo la comparación de las rocas eruptivas antiguas y modernas), y sólo los fósiles dan un cronómetro general de las épocas y evoluciones terrestres.

2.° *Estructura de las rocas.* Las rocas simples presentan las estructuras correspondientes al mineral que las constituye, pero en las formadas por asociación de minerales hay que reconocer ya estructuras puramente litológicas resultantes del modo diverso como éstos aparecen agregados. Entre las rocas compuestas se distinguen, ante todo, unas en que los componentes son fragmentos ó detritos de rocas anteriores aglomerados ó cementados, de otras en que constituyen aquéllos masa primitiva homogénea, bien sea amorfa ó cristalina. Las primeras son las rocas detríticas ó clásticas, y las segundas, las macizas ó en masa.

Rocas detríticas. Se llama así á las formadas por fragmentos grandes ó pequeños, que, generalmente, conservan la naturaleza de la roca anterior de que procedieron; si están trabados por una pasta ó cemento, se califican de conglomerados ó aglomerados; también pueden consistir en los productos de la alteración química de otras ó de minerales anteriores, y entonces ha cambiado la naturaleza y caracteres de estas substancias, de los que son ejemplo las arcillas y pizarras de tejado. Son rocas conglomeradas las areniscas ó asperones que se hallan formados por granillos cementados, y si los elementos empastados adquieren mayor tamaño y son redondeados, como cantos rodados, se llaman pudingas ó almendrones, y si angulosos, brechas.

Rocas en masa. Según el modo como están relacionados unos con otros los minerales que componen estas rocas, resultan tres tipos fundamentales de estructura litológica: *granítica, porfídica* y *vítrea.*

1.° Los elementos constitutivos de las rocas graníticas son granudocristalinos, y están yuxtapuestos y confinando íntimamente por sus bordes, sin intermedio de ningún cemento ó pasta que los trabe. En general, ofrecen aproximadamente el mismo desarrollo los elementos de las distintas especies que forman la roca; es decir, que si se trata de una variedad de grano fino, todos los minerales se presentan en menudos granos, y lo contrario si es una variedad de grano grueso, de donde se infiere que todos han cristalizado ó se han

Rocas

1. Granito en luz polarizada

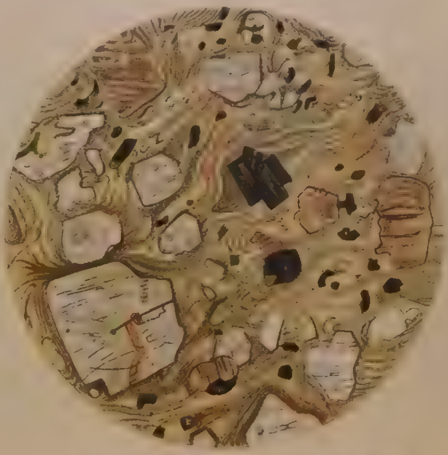

2. Pórfido cuarzoso con estructura fluidal

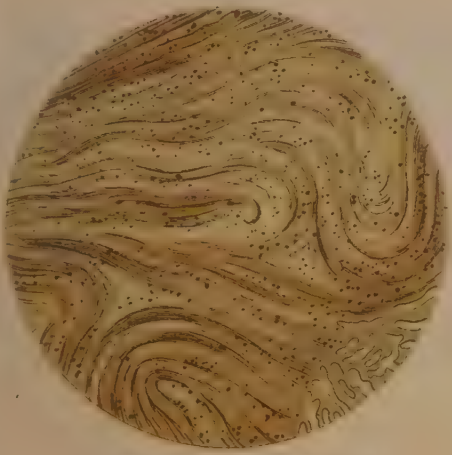

3. Obsidiana con estructura fluidal

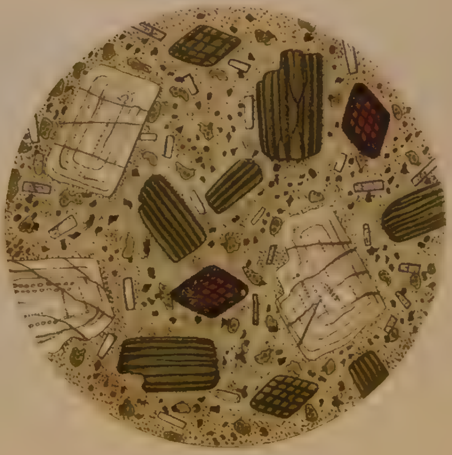

4. Propilita

5. Andesita hornblenda en luz polarizada

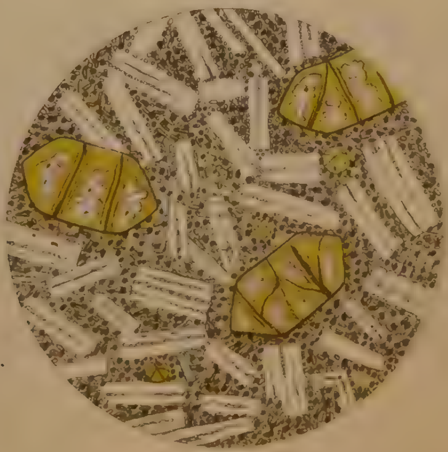

6. Basalto

(Aumento al microscopio de secciones delgadas)

Rocas, II

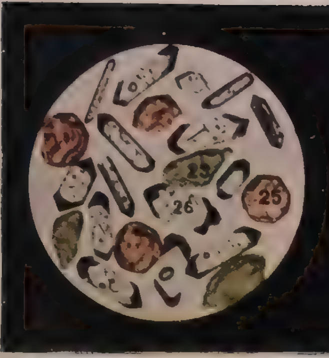

1

2

3

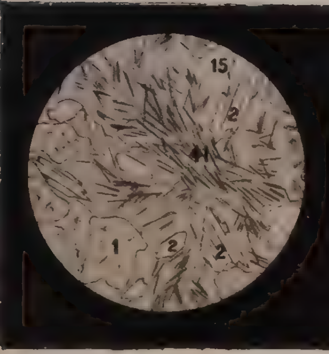

4

5

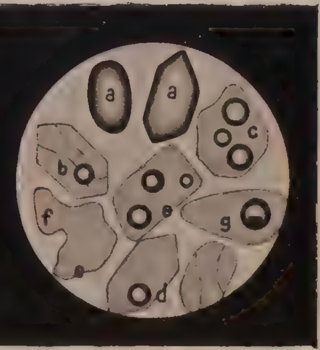

6

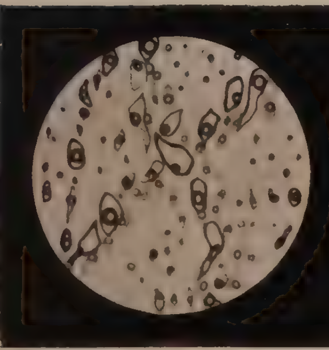

7

8

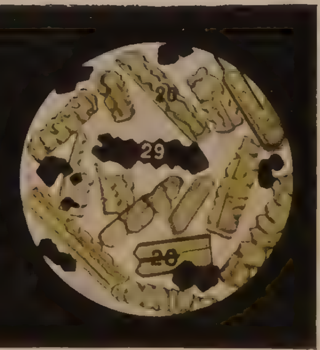

9

(Véase la explicación en el texto)

solidificado á la par. Según que los elementos se perciban á la simple vista ó sólo mediante el microscopio en las secciones delgadas, se dice que esta estructura es macro ó micrográntica.

2.° La estructura porfídica se caracteriza porque constituye la roca una pasta ó *magma fundamental* de

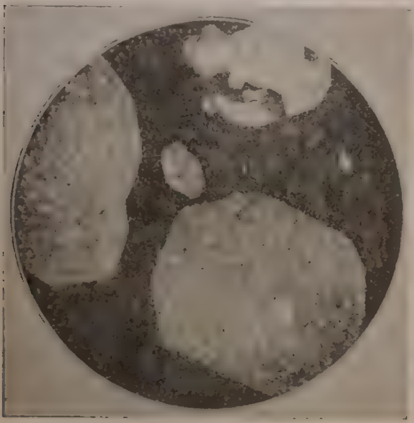

Estructura porfídica

elementos tan pequeños que sólo por medio del microscopio se pueden reconocer, y en medio de ella están encajados cristales las más de las veces perceptibles á la simple vista, y en ocasiones columinosos, que se llaman cristales porfídicos. Estos pueden ser todos de una misma especie mineral, ó corresponder á varias, y suelen presentarse más ó menos fragmentados y corroídos. En el magma fundamental se reconocen dos elementos: una base vítrea ó substancia amorfa isótropa de composición variable, y microlitos y cristalitos diversos cementados por aquélla. Al paso que en las rocas graníticas los minerales constitutivos de ellas se consolidaron simultáneamente, como queda dicho, en las porfídicas se reconocen dos períodos distintos, perteneciendo al primero los gruesos cristales, los cuales se originaron mientras se hallaba todavía la roca en las profundidades, y el segundo el magma y las diversas formaciones que contiene, las cuales se han solidificado después, es decir, al exterior ó al menos en una zona superficial de la corteza terrestre.

3.° La obsidiana posee estructura vítrea, y por eso se llama también vidrio de los volcanes. Exteriormente es una substancia compacta y brillante, á veces celular ó cavernosa (piedra pómez), y vista al microscopio en secciones delgadas presenta la misma disposición que el magma fundamental de las rocas porfídicas, es decir, que tiene diversos microlitos y cristalitos dispersos en la base vítrea. Son éstos, pues, productos de desvitrificación, como indicamos, y que inducen á pensar que el estado vítreo ó amorfo es pasajero y capaz de transformarse en cristalino en las condiciones naturales.

3.° *Posición de las rocas (Geotectónica).* El asunto de la Geotectónica es el relativo á la posición que los materiales pétreos afectan en la corteza terrestre. Esta ofrece dos tipos principales distintos, que se refieren, uno, á las rocas sedimentarias, las cuales yacen en capas superpuestas, y el otro, á los materiales en masa que componen macizos uniformes, no dispuestos en capas. El mayor arranque obtenido de una sola vez ha sido de 800,000 ton. En una cantera de California, la *Temescal Rock Co.* ha obtenido de una sola vez, como arranque de materiales, más de 800,000 ton. de roca. Según *Engin. and Mining Journal*, la operación se realizó de forma que no se perdió ninguna porción de material, á pesar de que la plataforma horizontal existente delante del tajo no tenía más de 35 m. de anchura. Este resultado se ha obtenido componiendo las cargas más próximas á la superficie con explosivos de acción más rápida, y formando así, al iniciarse la explosión, un muro de escombros que impidió la dispersión de los materiales producidos por la acción de la mayor parte de la carga, cuyo peso total ha sido de 43'5 ton. La roca arrancada fué una riolita muy dura y muy densa. Se perforaron dos túneles de 42'50 m. de largo cada uno y de 0'90 por 1'05 m. de sección. Perpendicularmente á cada una de estas galerías se abrieron tres ramales, donde se colocaron las cargas, á 1'20 m. debajo del nivel de la plataforma en el primero y á 0'60 en el segundo y tercero. Se empleó dinamita al 25, al 40 y al 60 por 100. La pega se realizó con un cordón Bickford, metido en un tubo metálico. Un solo detonador determinó la explosión en todas las cargas. Las toneladas de rocas derrumbadas fueron unas 803,600. Para reducir este material á las dimensiones necesarias bastaron 3,500 kg. de dinamita al 40 por 100. Los gastos se descomponen en esta forma: 25,000 pesetas en galerías; 74,525 en explosivos, y 3,015 en conceptos varios. El precio de la tonelada de material arrancado resulta á 0'125 pesetas al pie de la cantera. La distribución de los materiales á lo largo del radio, ó lo que viene á ser equivalente, asociando ideas conexas, el orden en que se suceden, de fuera adentro, las densidades, para lo cual hay que partir de dos datos positivos, á saber: las densidades medias de la Tierra y de las rocas que constituyen su corteza, cuyos valores son, respectivamente, 5'5 y 2'6, y del dato hipotético de la densidad del centro, evaluada por cálculo por Legendre y Roche, resulta ser, en promedio, 11. La solución de la segunda parte del problema se simplifica admitiendo que los materiales internos se hallan distribuídos, de fuera adentro, en capas concéntricas así constituídas; en las más próximas á la litosfera abundan las rocas ácidas fundidas, con una densidad de 2'7; en las capas medias, que son las de mayor espesor, predominan los basaltos fundidos, singularmente los que contienen

Rocas con aspecto de fortaleza Kalambaka (Grecia)

anortita, el feldespato más cálcico y pesado de la familia, acompañados de otras rocas básicas y de hierro puro ó cromífero, que les está en algún modo asociado ó les sirve de sostén, con una densidad media de 3'8;

en la parte central, este mismo metal y sus congéneres, y aun algunos metales pesados, plomo, bismuto, plata, etc., en estado gaseoso, relacionado con el estado crítico, por efecto de la elevada temperatura que reina en aquella región y de las enormes presiones que se originan á tales profundidades. Ambas causas imprimen al conjunto las propiedades de un flúido casi incompresible, dotado de la rigidez del acero. Según Launay, los elementos químicos se han situado á distancias del centro tanto menores cuanto mayor es su peso atómico, sin que nada se oponga á que un escaso contingente de metales pesados haya podido llegar hasta las regiones superiores de la pirosfera, merced á la acción de los agentes mineralizadores, azufre, selenio, arsénico, etc. A la descripción de las rocas y á la investigación del modo de formación de ellas y de las causas de sus deformaciones, el geólogo se ha visto conducido á añadir la historia de estas mismas rocas. Sin embargo, la Geología ha penetrado en esta vía histórica bastante tarde y camina por ella poco á poco, tratando de establecer el orden cronológico en que se han formado y se han modificado las diversas rocas; de reconstituir la historia de la Tierra, las transformaciones sucesivas de que ha sido objeto, desde su origen, en la constitución de su corteza, en su relieve, en la distribución de las tierras y de los mares, en el clima, en el desarrollo en su superficie de los organismos vivos, vegetales y animales. A medida que la Geología se ejercitaba y progresaba en estos ensayos de reconstitución del pasado de la Tierra, tendía á convertirse más y más en una ciencia, sobre todo histórica, carácter que, de preponderante, pasó pronto á ser esencial. La Geología histórica es hoy la Geología propiamente dicha, tanto que podríamos definirla diciendo que es la historia de la Tierra. Dos clases de documentos guían al geólogo en este trabajo de reconstitución histórica: la posición respectiva de las rocas y la presencia de fósiles.

Historia de las rocas sedimentarias. Cuando se trata de rocas sedimentarias puede decirse de una manera general que un sedimento es tanto más antiguo cuanto más bajo se encuentra colocado en la serie y cuanto mayor es el número de los mismos que tiene encima de él. Si los sedimentos no han sufrido demasiadas transformaciones después de su depósito, el simple examen de la sucesión de los estratos ofrece ya un rudimento de cronología. (Es evidente que aquí se trata de una cronología relativa, no absoluta.) Cuando los sedimentos han sido plegados, la simple inspección de la sucesión de las capas no basta para determinar la antigüedad relativa de ellas, porque sedimentos más antiguos pueden estar colocados encima de otros más recientes. Un mismo sedimento, varias veces replegado, se encontrará otras tantas superpuesto á sí mismo. Así, pues, el problema cronológico no puede ser dilucidado más que por los caracteres de los fósiles presentes en la roca. En el estudio de los sedimentos horizontales ó ligeramente inclinados, como lo son, por ejemplo, los de la cuenca parisiense, y por tal razón pueden considerarse como supuestos normalmente, se ha comprobado muy pronto que todos los fósiles no son los mismos en todos los estratos. Algunos de ellos se encuentran en gran número de sedimentos; otros, al contrario, se encuentran en un corto número de estratos y á veces en uno solo. Estos últimos son los que pueden servir para caracterizar tales estratos. En el momento en que se haya hecho la lista de estos fósiles característicos y se haya establecido un orden de antigüedad de los sedimentos normales caracterizados por ellos, el geólogo tendrá á su disposición un documento preciosísimo para abordar la cronología de los sedimentos aun en aquellas regiones en que los plegamientos y las dislocaciones hayan producido los mayores trastornos y la mayor confusión de los estratos. Si consigue encontrar los fósiles característicos de una roca cualquiera, podrá indicar con seguridad el lugar que le pertenece en la serie normal de los sedimentos ó que ocupaba antes de la subversión. Podrá saber si una roca determinada es más reciente ó más antigua que las situadas debajo de ella. En el caso en que sea más antigua, podrá concluir que ha tenido lugar un trastorno de las capas, un plegamiento ó un acarreo. Si un mismo fósil característico se encuentra en varios sedimentos superpuestos, pero separados entre sí por otros estratos con fósiles diferentes, podrá decirse que se encuentra en presencia de un mismo sedimento varias veces replegado sobre sí mismo, es decir, de una superposición de pliegues. Los fósiles característicos toman otra importancia cuando pertenecen á especies que vivieron en mares bastante profundos, en donde las condiciones de vida presentan los mismos caracteres bajo las latitudes; las mismas especies han podido vivir en todas partes en que se realizaron tales condiciones. Los fósiles correspondientes se encontrarán diseminados en todas las latitudes. Por consiguiente, no solamente podrán servir para fechar un sedimento en una región dada, sino para establecer también el sincronismo de sedimentos alejados, cualquiera que sea la región del Globo en que se encuentren. Los fósiles comunes á cierto número de sedimentos desempeñan otro cometido. Estos servirán para establecer divisiones en la serie cronológica. Cada una de estas divisiones estará caracterizada por estos fósiles y podrá ser clasificada y fechada. Las divisiones serán tanto más extensas cuanto mayor sea el número de sedimentos que posean tales fósiles. De esta manera, y siguiendo el orden creciente, se tendrán las hiladas, los pisos, los sistemas y los grupos. Las divisiones del tiempo, correspondientes á las de los terrenos, llevarán los nombres de episodio, época, período y era. El cuadro siguiente da las grandes líneas de la división de los tiempos geológicos:

Era cuaternaria	actual. glacial.
Era terciaria o neozoica	neogénico. eogénico.
Era secundaria ó mesozoica	cretáceo. jurásico. triásico.
Era primaria ó paleozoica	pérmico. carbonífero. devónico. silúrico. cámbrico.
Era agnostozoica	precámbrico. arcaico.

III. — Clasificación y descripción de las rocas

A expensas de un número muy corto de rocas primitivas, formadas al consolidarse la corteza del Globo, ha ido produciéndose en el transcurso de los tiempos la pluralidad de material que existe al presente. Ya hemos visto en la Geología dinámica que los agentes de la destrucción y la creación son, principalmente, al exterior, la denudación y el transporte, la sedimentación y las acciones de los organismos, y en el interior, la temperatura elevada, la presión, los gases y el vapor de agua. En vista de esto, se comprende que más que la composición distinga á las rocas unas de otras la estructura y manera de presentarse, como resultados naturales de su origen último. Atendiendo á dichos caracteres, al origen ó á la antigüedad, y prestando á unos más importancia que á otros, según el criterio de los diferentes geólogos, se han hecho numerosas clasificaciones de las rocas, que nosotros no vamos á exponer aquí, limitándonos á presentar la que está basada en las tres consideraciones fundamentales referentes al origen, modo de presentarse y composición de los ma-

teriales terrestres, según los cuales se agrupan del modo siguiente:

A) *Rocas exógenas ó sedimentarias.* Donde se hacen obras que atraviesan un terreno sedimentario, veremos que las rocas que lo forman, lejos de ser mezcladas de cualquier manera, presentan, al contrario, cierto orden en su disposición; están puestas en pisos ó *estratos*, es decir, en capas más ó menos gruesas, limitadas por superficies planas paralelas y regularmente sobrepuestas las unas á las otras en grandes extensiones: unas veces veremos que estas capas están todas horizontales, otras que están verticales ó de forma bombada, en pliegues, etc. Esta variedad en disposición, que ya veremos oportunamente á qué es debida, hace más visible aún la disposición en capas. Las rocas que se presentan con esta disposición se llaman sedimentarias ó estratificadas, porque se han formado por la sedimentación de unos materiales sobre los otros. Estas rocas pueden ser de *origen mecánico*, de *origen químico* y de *origen orgánico*, si bien debe advertirse que esta división solamente es absoluta en pocos casos, ya que en la mayoría de ellos interviene la acción química.

a) *Rocas estratificadas de origen mecánico.* Son las rocas cuyos elementos provienen de la destrucción de masas que ya existían, estuvieron en suspensión dentro del agua que las arrastró, depositándose después al fondo, por su propio peso, en forma de poso ó estratos. Pueden ser de muy diferente naturaleza, según sea la de los elementos primordiales y el régimen que las motivó; así, cuando vemos un banco de arena fina y encima de él uno de guijarros, la cosa nos dice bien claro que al formarse estas capas las condiciones eran diferentes: para la primera era suficiente una corriente pausada; para la segunda era necesario una corriente torrencial.

Arena. La arena es formada casi siempre de granitos de cuarzo redondos, sin ninguna pasta que los una; su medida es variable; llámanse grava, peladilla ó guijarro los más gruesos. El conjunto forma un aglomerado.

Conglomerado. Es una roca clástica de elementos gruesos, formada de peladillas rodadas, cementadas por una pasta coherente: ésta puede ser caliza, silícea, ferruginosa, etc., y los elementos de diverso grueso; el conglomerado, llamado también pudinga, es poligénico cuando los elementos que lo forman son de diferente naturaleza; y si no son rodados, sino angulosos, forman una brecha.

Arenisca. Nombre genérico de las rocas formadas por sedimentos clásticos, más ó menos coherentes, hechas de pequeños grandes minerales ó roqueños, angulosos ó redondos, ligados por un cemento, que puede ser arcilloso, calizo, ferruginoso, cuarzoso, bituminoso, etcétera. Un ejemplo de arenisca cuarzosa lo tenemos en la piedra afiladora del triásico inferior de la arenisca caliza, en el eocénico. Si los granos de arena son trabados por un cemento cuarzoso que los empasta tan íntimamente que no se ven sus lados, la roca se llama cuarcita. Si entre los granos de arena hay muchas pajitas de mica, la arenisca se llama micácea ó *psammita* y tiene la particularidad de deshojarse como las pizarras.

Arkosa. Es una arenisca hecha de cuarzo, ortosa abundante, otras feldespatos y casi siempre mica, ó sean los mismos elementos del granito, del cual derivan, muy bien empastados. El Puig de las Moleras, de Caldas de Malavella, lo es.

Molasa. Es una arenisca tierna, compuesta, generalmente, de granos muy finos de cuarzo aleados por un cemento margoso ó calizo. Se encuentra en las capas del miocénico inferior. Se explota porque se deja aserrar y trabajar muy bien, sobre todo en seguida de ser arrancada de la cantera.

Arcilla. Roca sedimentaria formada por un silicato de alúmina hidratado ó por muchos silicatos asociados, producto de la descomposición de las rocas feldespáticas, graníticas ó volcánicas, generalmente, de las que contiene aún fragmentos microscópicos. Las arcillas, cuando son compactas, se rayan fácilmente con la uña; dirigiéndoles el aliento, desprenden un olor particular característico á tierra mojada, se pegan á la lengua á causa de su avidez de agua y casi no son atacadas por los ácidos; son casi impermeables, y cuando se secan se llenan de hendeduras de retracción. Se presentan en masas compactas ó en forma de hojas. Entre las primeras hay el caolín ó tierra de porcelana, que es la arcilla más pura, producto de la descomposición del feldespato ortosa del granito y de la pegmatita especial; es blanca. Muestras de ella existen entre las hendeduras del granito. La arcilla esméctica, ó tierra de Batán, es untuosa y suave al tacto y tiene la propiedad de absorber los cuerpos grasos, lo que hace que se la use para desengrasar los tejidos de lana. La arcilla plástica, ó tierra de ladrillero, se pasta muy bien en el agua, se endurece en el fuego y resiste temperaturas muy elevadas, por lo cual se emplea para fabricar ladrillos, cañerías, tubos, ollas, etc. La arcilla refractaria es casi infusible, por tener cantidades muy pequeñas de cal, álcalis y hierro. Los jaspis son arcillas muy duras, compactas por la adición de una gran cantidad de sílice y de colores variados; son comparables al sílex. Las arcillas en hojas forman las *pizarras* ó licorellas; su disposición en hojas es resultado, más que de la estratificación, de los esfuerzos mecánicos sufridos posteriormente á su formación; muy á menudo contienen otras substancias, como betún, y forman las pizarras bituminosas, ó carbón, y son las pizarras carbonosas ó ampelitas, etc.

Marga. Mezcla íntima de arcilla con caliza ó dolomía; forma una roca compacta, terrosa, en forma de hojas, de grano fino y color generalmente claro; es parecida á la arcilla, pero es menos plástica y presenta las mismas variedades que ella. Cuando la proporción de sílice y alúmina llega á un 10 por 100 forma la cal hidráulica, y cuando esta proporción es más fuerte, el cemento.

b) *Rocas estratificadas de origen químico.* Son las rocas cuyos elementos estuvieron primariamente en disolución en algún líquido, del cual se precipitaron después originando masas de aspecto cristalino.

Caliza. Con este nombre genérico se designan las rocas á base de carbonato de cal más ó menos mezclado con substancias extrañas, arcilla, betún, hierro ó sílice. Hay calizas amorfas, cristalinas, clásticas, coralinas, pizarreñas, etc. Unas fueron depositadas al fondo de las aguas del mar, otras dentro del agua dulce. Sus caracteres principales son: ser insolubles en el agua, á menos que ésta contenga anhídrido carbónico abundante; transformarse en cal viva por la acción del calor; ser solubles con efervescencia en los ácidos; dejarse rayar por el cuchillo y el vidrio. Las diferencias de aspecto, de textura, de color, etc., dan lugar á gran número de variedades, de las cuales citaremos solamente el mármol, caliza incrustante ó tosca y creta. El mármol es una caliza formada por un agregado de cristales de calcita, que se presenta compacta y se presta bien al pulimento. Sus variedades son infinitas y se encuentran en todos los terrenos. Como á tipo de mármol puro se conoce el de Carrara; el mármol *cipoli* contiene pajitas de mica y se encuentra en los terrenos arcaicos de nuestro Pirineo; el mármol *griotte* es una caliza con nódulos arcillosos, verdes ó rojos, que abunda también en el terreno devónico del Pirineo. La caliza incrustante, ó piedra tosca, es el resultado de la disolución del carbonato de cal en las aguas cargadas de anhídrido carbónico y de su deposición posterior; según las condiciones en que ésta se verifique resulta la roca compacta ó esponjosa. En este grupo hay las estalactitas y estalagmitas, las diferentes calizas incrustantes

y el alabastro oriental. La creta es una caliza blanca, friable, polvorienta, que al microscopio parece formada por un agregado de una infinidad de partículas de protozoarios y otros seres inferiores.

Dolomía. Nombre general para designar las rocas análogas á la caliza, graníticas, arenosas, formadas de cristales de dolomita, y con un equivalente de carbonato de cal y otro de carbonato de magnesia; es, pues, un carbonato doble de cal y magnesia. Se distingue de la caliza porque tiene mayor peso específico, por su color generalmente gris, acompañado de un brillo nacarado característico, y, sobre todo, porque con los ácidos la dolomía da una efervescencia pausada y deja un depósito gelatinoso. Hay dolomías compactas, pero la mayoría son cavernosas; éstas forman las nombradas carniolas del terreno triásico superior; también hay dolomías sacaroides, tan blancas como el mármol, pero de un grano muy fino y de tacto áspero. La dolomía abunda especialmente en las capas de los terrenos devónico y triásico.

Yeso. Es un sulfato de hidrato de cal, de color muy variable, de textura generalmente granuda ó cristalina en grandes hojas transparentes, fibrosa y hasta compacta. Es tan tierna que se raya con la uña; no da efervescencia con los ácidos, y si se calienta pierde el agua y se convierte en una substancia blanca que se vuelve polvo.

Anhidrita. Es un sulfato de cal sin agua.

Sal. Es el cloruro de sodio puro ó mezclado con alguna substancia bituminosa ú orgánica y con óxidos de hierro que le dan coloraciones distintas; se encuentra en venas y capas de potencia variable entre las arcillas. Es célebre el yacimiento de Cardona, incluído en las margas oligocénicas. Tanto la sal como el yeso deben su origen á la evaporación de antiguas marismas ó estanques marinos, pero el yeso y la anhidrita pueden resultar también de la transformación de las calizas por la influencia de emanaciones sulfurosas. Un origen químico tienen también muchas otras rocas, aunque abundan poco; tales son: la geiserita ó sílice hidratada; los depósitos de hierro hidroxidado ó limonita, aglomerado á veces en granos con capas concéntricas y otras en forma de capas; los nódulos de hierro carbonatado ó esferosiderita del terreno hullero; las calizas oolíticas y pisolíticas; los nódulos de sílice hidratada ó menilitas (*Camp dels ninyos* de Caldas de Malavella); los cristales de cuarzo bipiramidados que se encuentran dentro el yeso (Mont Verdó, Pobla de Lillet, Pont de Raventí, etc.).

c) *Rocas estratificadas de origen orgánico.* Son las que deben su formación á los organismos tanto animales como vegetales, interviniendo, además, casi siempre la acción química. Este origen tienen las calizas coralinas y muchas de las que hemos considerado como de origen químico; las lumaquelas, que están constituídas por una aglomeración de conchas de molusco, etc.

Trípoli. Se llama también harina silícea fósil á causa de su polvo finísimo y está constituída por la aglomeración de un número incalculable de diatomeas ó algas microscópicas, cuya composición es sílice hidratada. Los vegetales contribuyen también, como hemos podido ver en el examen de las turberas, á la formación de potentes capas estratificadas, fijando en la tierra una parte de los elementos de la atmósfera en la forma durable de los combustibles minerales, turba. lignito, hulla y antracita.

Turba. Roca obscura ó negra, esponjosa ó compacta, formada bajo el agua y fuera del contacto del aire, con despojos de vegetales que aun se reconocen. Contiene de 45 á 60 por 100 de carbono.

Lignito. Carbón compacto, terroso ó fibroso, que se encuentra en capas dentro de los terrenos secundarios y terciarios generalmente. Contiene de 55 á 75 por 100 de carbono. El azabache es un lignito compacto. Hay lignito en el cretáceo de Utrilla y Fígols, en el oligocénico de Mequinenza, en el miocénico de Mallorca y Cerdaña, etc.

Hulla. Roca combustible, formada por una combinación de carbono, hidrógeno y oxígeno, con cierta cantidad de materias extrañas cuyo total varía de 2 á 10 por 100. Es hecha de restos vegetales en diversos estados de alteración, conteniendo entre ellos una substancia húmica especial. Contiene de 75 á 90 por 100 de carbono. Hay la hulla *grasa*, que contiene hasta un 25 por 100 de materias volátiles; la hulla *magra*, que contiene de ellas un 10 por 100, y la hulla *seca*, que contiene hasta un 40 por 100 de dichas materias.

Antracita. Carbón fósil de lustre vidrioso ó semimetálico, quebradizo, de fractura astillosa y color gris; arde con poca llama y humo. Contiene más del 90 por 100 de carbono. Pueden citarse, además, los aceites minerales, la cera mineral (ozoquerita) y el asfalto, que representa un producto de oxidación del petróleo. La nafta la tenemos impregnando unas capas de margas eocénicas; el análisis ha encontrado también la ozoquerita. El ámbar, succino, ó resina fósil, se encuentra también entre los lignitos.

B) *Rocas endógenas ó eruptivas.* Estas rocas se encuentran, generalmente, llenando las grietas que hubo en la corteza de la Tierra; están exclusivamente formadas de silicatos y compuestas de elementos cristalinos ó vidriosos dispuestos de un modo diferente del que lo estaban las rocas estratificadas; son macizas y tienen estructura propia. Se las ve atravesando las capas horizontales ó dobladas en formas muy diferentas: son los filones. Del estudio de las rocas eruptivas resulta que fueron muy abundantes en los más antiguos períodos geológicos, llamados primarios, en que la actividad interna del Globo se manifiesta con una energía considerable; que fueron muy escasas en los períodos secundarios, en que la Tierra parece pasó por una época de reposo, y que volvieron á abundar en los períodos terciarios y cuaternarios, en que la tierra reemprendió su actividad interna. Según eso, las rocas eruptivas se dividen en dos series de una duración de importancia muy desigual: 1.ª la serie antigua, que comprende las rocas anteriores al terreno jurásico, y 2.ª la serie moderna, que comprende las rocas posteriores al terreno cretáceo. En la serie antigua predominan las rocas del tipo granítico, que se presentan, más que en filones, en grandes macizos de contornos irregulares; esta disposición y su textura cristalina indican que se formaron, no en estado de fusión ígnea, sino en estado pastoso y en condiciones especiales, en que el agua calentada y la presión hicieron un papel muy importante; el granito puede considerarse como el tipo de estas rocas. En la serie moderna predominan las rocas en filones del tipo volcánico, y como rocas características pueden citarse la traquita y el basalto. Por su composición química, basada en el predominio de la sílice, se han dividido las rocas endógenas en ácidas, básicas y neutras. Rocas ácidas ó ligeras son las que contienen en su pasta fundamental sílice en exceso ó en cantidad superior á la de los feldespatos más ácidos, es decir, la ortosa (65 á 66 por 100) ó la albita (68 á 69 por 100); ejemplo de roca ácida, el granito. Rocas básicas, ó de mucho peso, son las que no tienen sílice libre ó en cantidad como los silicatos más básicos, entre 40 y 55 por 100; ejemplo de roca básica, el basalto. Rocas neutras ó intermedias son las que tienen de 55 á 65 por 100 de sílice; ejemplo, la sienita. Al comenzar el estudio de la Petrografía encuentra siempre el principiante gran dificultad en la diagnosis microscópica de las rocas eruptivas, estudiadas en secciones delgadas. Tratando de salvar este inconveniente, hase ideado una tabla pitagórica ó de doble entrada, que insertamos á continuación, por medio de la cual sea fácil dar con el grupo á que pertenece la roca; éste se halla

en el cruce de las columnas que indican su estructura y elementos mineralógicos principales que la componen. Está fundada esta tabla en la existencia de series paralelas, ora se agrupen las rocas atendiendo á la composición mineralógica, ora á la estructura petrográfica. En ella nada nuevo ha de encontrar el especialista, ni tampoco nada útil, puesto que su ojo clínico reconocerá inmediatamente la especie de una roca cualquiera al estudiarla por medio del microscopio. Además, esta tabla, como los cuadros más extensos que ilustran las obras de Rinne, Rosenbusch, etc., tiene el defecto de pretender encasillar la Naturaleza en uno de los aspectos en que la especie es más vaga y confusa. No obstante, por medio de esta tabla podrá encontrarse el grupo primario á que pertenece una roca eruptiva, alcanzando cierta aproximación, al conocerse los minerales más frecuentes en las rocas eruptivas y su estructura.

Elementos mineralógicos	Estructura		
	Granitoidea	Porfiroidea	Vítrea
Cuarzo. Feldespato alcalino. Micas.	Granitos.	Pórfidos crucíferos.	Riolitas.
Elementos obscuros. *a*) con feldespato. *b*) con feldestatoide.	Sienitas normales. Sienitas nefelínicas.	(Ortófiros).. } Bostonitas. } Tinguaítas.	Traquitas. Fonolitas.
Plagioclasa sódica. Anfíbol ó biotita.	Dioritas.	Porfiritas	Andesitas.
Plagioclasa cálcica. Piroxeno. *a*) sin olivino. *b*) con olivino.	Gabros. Noritas.	Diabasas. Ofitas.	Labradoritas. Basaltos.
Elementos obscuros.	Peridotitas.	Lamprofiro.	Limburgitas

El problema del origen, o, mejor, del modo de formación de las rocas macizas cristalinas, sin ser tan fácilmente abordable como el de las rocas sedimentarias, puede, no obstante, recibir, como él, alguna aclaración de la observación de los fenómenos que ocurren á nuestra vista. En un volcán típico, como el Vesubio, durante las fases de actividad se ve que las explosiones van acompañadas de salida de lavas que, desbordándose del cráter, se esparcen por las faldas, en corrientes, ó se acumulan en capas en los valles y en las partes llanas que rodean el volcán. Si esta capa va á extenderse en el fondo de una cuenca marina, en que se opera una sedimentación, podrá ser recubierta de sedimentos y, de tal manera, convertirse en una capa interestratificada. Pero no todas las lavas salen por el cráter. Se concibe que antes de llegar á la cumbre, solamente por el efecto de su propio peso, se escapen por todas las salidas situadas más abajo, se inyecten en todas las fisuras, llenen todas las hendeduras, donde, después de enfriarse, formarán verdaderos filones eruptivos. También podrá suceder que la fuerza ascensional de la lava no sea bastante grande para impulsarla hasta lo alto, y en este caso se enfriará lentamente en el interior ó en la parte baja de la chimenea volcánica. Vienen luego erosiones intensas y prolongadas, y en estas lavas solidificadas se manifiestan los aspectos observados en las rocas cristalinas: filones, capas interestratificadas y grandes macizos. Examinando de cerca la estructura de las lavas solidificadas, se ve que presenta las mayores analogías con la de las rocas cristalinas. En el momento en que aquéllas salen al exterior, se ven ya llenas de cristales, formados, sin duda, por un principio de enfriamiento durante la ascensión, al contacto de las rocas atravesadas. Después de derramarse, el enfriamiento se hace mucho más rápido. Se forman nuevos cristales, pero mucho más pequeños, y el resto de la lava flúida se solidifica en el estado vítreo. La proporción de la pasta vítrea es mayor cuanto más rápido ha sido el enfriamiento. Si la lava se hubiese consolidado totalmente en las profundidades, por la influencia de un enfriamiento lento, es de presumir que habría faltado la materia vítrea y que los cristales habrían tomado todos sensiblemente el mismo grado de desarrollo. Según esto, en las lavas actuales encontraríamos los mismos caracteres cristalinos que en las rocas macizas antiguas, y, con gran verosimilitud, podríamos considerar las rocas antiguas de textura granitoide como rocas de solidificación lenta operada en las profundidades, y las rocas de textura porfiroide como producto de dos períodos de solidificación: el primero, operado lentamente en las profundidades ó durante la ascensión, correspondería á los cristales grandes: el segundo, operado rápidamente á consecuencia del derrame en la superficie del suelo, correspondería á la formación de los cristales pequeños y á la adopción del estado vítreo del resto de la materia flúida.

a) *Rocas ácidas. Tipo granítico*: *Granito.* El granito es un agregado de cristales de cuarzo, feldespato y mica, bien definidos, igualmente desarrollados, trabados por yuxtaposición, sin ningún cemento que los una. El cuarzo se presenta en cristales vidriosos, con contornos irregulares, y al microscopio se lo ve cimentado á los otros elementos, lo que prueba que fué el último en solidificarse. El feldespato se presenta en cristales opacos, blancos, grises ó ligeramente rosados, con contornos regulares generalmente, siguiendo la forma cristalina. El feldespato predominante es la ortosa, que se reconoce por su forma rectangular; muy á menudo es maclado. Casi siempre se encuentra también en ella la oligloclasa en cristales compuestos de láminas hemítropas que se distinguen por sus estrías. La mica se presenta en pajitas hexagonales ó en láminas onduladas, de color negro ó verdoso con reflejos metálicos: es la biotita ó mica negra. El granito es una roca dura, resistente y homogénea, de color blanco, gris ó rosado, según el color del feldespato: puede ser de grano fino ó de grano grueso, según la dimensión de sus elementos; se llama granito porfiroide cuando hay grandes

cristales de feldespato destacándose en la masa. El granito es la roca eruptiva más conocida y de mayor extensión.

Granulito. Se llama así una variedad de granito que, además de la biotita ó mica negra, contiene moscovita ó mica blanca en abundancia; el cuarzo se presenta en ella en granitos microscópicos más individualizados y de aristas poliédricas. Se encuentran muchos filones de ella atravesando las pizarras, ó bien entre el granito.

Protogina. Es un granulito en el cual la mica se ha convertido en clorita, que da á la roca un color verde característico. Abunda en los Alpes, especialmente en Montblanch, donde toma una estructura estratificada debida á las grandiosas presiones que esta roca debió de soportar durante los movimientos que determinaron la formación del sistema de los Alpes.

Pegmatita. Granulito ó granito con mica blanca, de gruesos elementos; el cuarzo y el feldespato son, generalmente, de colores muy claros y han cristalizado el uno dentro del otro, orientándose cada uno de una manera uniforme en grandes espacios: la mica, sobre todo, se presenta concentrada con grandes láminas y en masas. Es roca de filón casi siempre y muy rica en minerales cristalizados, especialmente ortosa, cuarzo, topacio, esmeralda y turmalina. Este último abunda mucho en las pegmatitas del Tibidabo y del Cap de Creus, donde los cristales tienen hasta 2 y 3 cm. de diámetro. La pegmatita se llama *gráfica* cuando el cuarzo en pequeños cristales aparece en forma de aristas alineadas, que parecen, ya las letras hebraicas, ya los caracteres cuneiformes.

Tipo porfiroide: *Pórfidos.* Nombre genérico con el cual se designan las rocas que presentan cristales muy visibles de cuarzo, feldespato ú otros elementos, en medio de una pasta roja, gris ó verde, generalmente, en la cual no se distinguen á simple vista los elementos que la componen. Estas rocas forman una multitud de variedades, son muy duras, pueden pulirse y se presentan en filones. Los elementos gruesos son llamados de primera consolidación y casi siempre son rotos y roídos por la pasta que los envuelve. Los pórfidos cuarcíferos son los que tienen muy pequeños cristales de cuarzo de fractura brillante aislados dentro de la pasta. Pórfidos granitoides ó *granitofitos* se llaman los granitos de grano fino, cuya pasta de textura microgranulítica se resuelve con aumentar, destacándose los grandes cristales de feldespato que le dan la apariencia de pórfido. Cuando la pasta se presenta compacta y parece homogénea á simple vista, se llama petrosilícea, y al conjunto de la roca, *felsofiro.* Al microscopio la pasta se resuelve, apareciendo la sílice en exceso formada de glóbulos esféricos radiados ó bien confusamente diseminada dentro de la masa en elementos muy finos. Los cristales de cuarzo de primera consolidación son roídos y presentan muchas inclusiones vítreas, siendo, en cambio, muy escasas las líquidas. Muy á menudo los pequeños elementos de la pasta de un felsofiro son alineados, denotando que la roca, antes de su consolidación definitiva, sufrió un escurrimiento; á los felsofiros que presentan esta estructura fluídica se les llama *riolitas.*

Tipo vidrioso: *Retinita.* Se llama también Pechstein; es un vidrio natural hidratado que contiene de 63 á 73 por 100 de sílice, formando una roca de fractura concoidea, color variado y brillo resinoso, de donde se ha originado su nombre. Al microscopio se observa sanidina, plagioclasa, cuarzo, mica, magnetita, hematita, etc., con una pasta vidriosa que en algunos lugares presenta estructura fluídica.

Perlita. Es una retinita que, á causa del modo de contraerse su masa, se presenta divida en pequeñas esferas hechas de capas concéntricas, que, con su reflejo particular, se parecen á las perlas.

Obsidiana. Vidrio de origen volcánico, homogéneo, anhidro, puramente vidrioso ó porfídico, con fenocristales; por su composición química debe ponerse entre las rocas ácidas. El color predominante de estas rocas es el negro; algunas son rojizas. La desvitrificación se hace por cristalitos, traquitas y esferolitas.

Pumita. Debe considerarse como una obsidiana en la cual los poros gaseosos se han desarrollado tanto que han originado una textura completamente celular ó esponjosa; es como la espuma de las obsidianas.

b) *Rocas neutras. Tipo granítico*: *Sienita.* Es un verdadero granito sin cuarzo, cuyos elementos fundamentales son el feldespato, ortosa y hornblenda, ó bien la augita ó biotita; por tanto, hay sienita de hornblenda, que es la propia, sienita de augita y sienita de biotita. Es una roca granulada, antigua, intrusiva, muy compacta, que resiste mejor que el granito y puede pulirse muy bien; la mayoría de los monumentos romanos están construídos con ella, proviniendo de Siena (Egipto), de donde tomó el nombre.

Tipo porfídico: *Ortofiro y porfirita.* Roca llamada también pórfido sienítico, cuyos elementos constitutivos son los mismos de la sienita, pero con mayor predominio del feldespato, tanto entre los cristales macroscópicos como en la pasta, que casi siempre es holocristalina y fluídica por el alineamiento de los microlitos feldespáticos. Cuando en lugar de la ortosa hay una plagioclasa, que ordinariamente es la oligloclasa, la roca se llama porfirita; el pórfido rojo antiguo *(porfido rosso antico)* pertenece á este grupo.

Traquita. Roca efusiva neovolcánica, correspondiente á las sienitas, con ortosa vidriosa siempre, perteneciente á la variedad sanidina, con uno ó muchos minerales del grupo del anfíbol y del piroxeno ó mica, sin cuarzo y con estructura porfídica. El nombre de traquita indica ya que es áspero al tacto, lo que proviene del gran número de pequeños cristales puntiagudos de feldespato. Si estos cristales son de oligoclasa, la roca se llama andesita.

Domita. Es una traquita con oligoclasa, parcialmente descompuesta é impregnada de oligisto; los autores franceses dan este nombre á las traquitas con biotita ó con hornblenda del Puy-de-Dôme, pobres en elementos coloridos.

Fonolita. Se da este nombre á una variedad compacta de las anteriores rocas, á causa de su notable tendencia en dividirse en placas delgadas, haciendo un ruido vibrante al golpearlas.

Tipo vidrioso: *Hialotraquitas.* Son formas vidriosas de las traquitas con un gran predominio de la materia amorfa.

c) *Rocas básicas. Tipo granítico*: *Diorita.* Asociación de feldespato y plagioclasa con el anfíbol hornblenda ó la biotita. El feldespato es casi siempre alterado y transformado en moscovita, caolín, epidota y clorita, acentuando el color verde característico de estas rocas. La hornblenda pertenece á la variedad común, de color verde; por alteración pasa á clorita, serpentina ó epidota. La biotita se transforma también en clorita; después aparecen los carbonatos y la limonita. Es roca de filón, compacta, dura, de mucho peso; muy buena para la construcción.

Diabasa. Asociación de feldespato, plagioclasa, piroxeno y augita. Es roca de filón, muy compacta, de grano fino y color verde generalmente. Se compone de augita, plagioclasa de ambas clases (oligoclasa y labrador) y otros minerales, como magnetita, ilmenita, apatita y titanita.

Lherzolita. Roca eruptiva del lago de Lhertz (Ariège, Pirineos); es un agregado granítico de broncita, olivino y espinela (picotita), casi siempre con anfíbol. Toda ella es atravesada por grietas llenas de serpentina.

Serpentina. Roca de origen secundario, formada á expensas de las rocas que contienen olivino (peridoti-

tas), generalmente, con el mineral de serpentina (silicato de magnesia hidratado), hierro magnético, hierro cromado y restos del mineral originario. La roca es compacta, verde, tierna y á veces porfídica; presenta alternativas ó llamas de tonos verdes, negros, blancos, rojos, amarillos, simulando la piel de serpiente, de donde proviene su nombre. La roca compuesta de caliza y serpentina se llama *oficalcia* y tiene mucha aplicación como piedra de adorno.

Ofita. Diabasa de los Pirineos, caracterizada por su estructura intermedia entre el tipo granítico y el porfídico. Presenta un color verde con manchas más obscuras, parecidas á la piel de serpiente, de donde proviene también su nombre. Es roca que apareció en la época secundaria (triásico). De ella se encuentran una multitud de afloramientos, de mucha extensión en algunos casos, en los terrenos triásicos y liásicos comprendidos entre los ríos Segre y Noguera Ribagorzana. En el triásico de Cherta se encuentran también algunos afloramientos de la misma.

Tipo porfídico: *Melafiro.* Roca hecha esencialmente de cristales de plagioclasa, olivino y augita ó enstatita, con magnetita y apatita, dentro de una pasta predominante formada de microlitos feldespáticos de augita y de materia amorfa más ó menos vitrificada. A simple vista la roca parece compacta y es de color obscuro.

Basalto. Roca que contiene como elementos esenciales plagioclasa, olivino, augita y magnetita, y tiene estructura porfídica. Los basaltos de grano grueso se llaman dolerita; los de grano mediano, anamesita, y los de grano fino, basaltita. Los basaltos son rocas volcánicas modernas que han salido de dentro de la tierra en estado de fusión ígnea, y son notables por la regularidad, así como por la extensión de sus corrientes; son compactas, de apariencia homogénea, muy duras y de color negro, en el que se destacan los cristales amarillos ó verdosos del olivino. Es notable también el basalto por la tendencia que ofrece á dividirse en prismas, habitualmente hexagonales, cuyos ejes son perpendiculares á las superficies de enfriamiento; esta separación prismática es un sencillo fenómeno de retracción. Juntamente con los basaltos puede estudiarse toda una serie de rocas escoriáceas, negras ó un poco grises, arrojadas por los volcanes actuales en estado pastoso, que parecen las escorias de las forjas. Tales son las lavas (piedra tosca en Olot), rocas cavernosas ó porosas por la cantidad de burbujas de gases que aprisionan al enfriarse; las unas se parecen á los basaltos, las otras á las traquitas; por otra parte, su composición varía según el origen. Es necesario notar que los productos de alteración de estas rocas volcánicas originan lodos alcalinotérreos que, por su composición, son muy favorables á los cultivos.

Tipo vidrioso: *Hialobasaltos.* Son el tipo vidrioso de las rocas básicas modernas que comprenden las llamadas antes tachilita (vidrio soluble en los ácidos) y hialomelana (vidrio insoluble). Son rocas muy raras por la notable tendencia de las pastas básicas á la cristalización.

C) *Rocas metamórficas.* Son las que han sufrido transformaciones de importancia en su estructura y composición posteriormente á su formación, gracias á reacciones diferentes, especialmente por la intervención de filones intrusivos, por simples fenómenos mecánicos ó por reacciones superficiales, infiltraciones de agua, etc. Por eso hay diferentes maneras de metamorfismo, pero las principales son dos, que se refieren á dos órdenes de hechos muy generales: el metamorfismo mecánico, determinado por acciones puramente mecánicas en las regiones dobladas, y el metamorfismo de influencia, debido á las acciones caloríferas ó químicas ejercidas por las rocas eruptivas.

Metamorfismo mecánico. Los grandes movimientos orogénicos que ha sufrido la corteza de la Tierra no se han limitado solamente á hacer las montañas, sino que las rocas que formaban éstas han sufrido plegaduras en diversos sentidos, y por eso hoy las vemos enderezadas, onduladas, rotas, etc., denotando un esfuerzo mecánico incalculable. Este no se ha limitado á eso, sino que, por la compresión, las calizas, las areniscas y las cuarcitas han sufrido una desfoliación; ejemplos muy clásicos de ello tenemos en las rocas de nuestro Pirineo, especialmente en los mármoles, que se presentan, como los de Nuria, en placas muy delgadas y desmenuzadas. Las mismas pizarras no son otra cosa que masas de arcilla metamorfoseadas por la acción mecánica. Pero es necesario advertir que no intervino esta acción solamente, sino que el esfuerzo mecánico determinó un calor muy intenso, y éste, junto con el agua de que están empapadas todas las rocas, produjo diversas reaccciones químicas que originaron nuevos minerales y transformaron los preexistentes en las rocas comprimidas. Esto nos explica por qué rocas evidentemente sedimentarias tienen una estructura cristalina y por qué el desarrollo de los elementos micáceos en arcillas transformadas en pizarras y el de los silicatos cristalizados del grupo de los feldespatos (ortosa y albita) en las calizas metamórficas.

Metamorfismo de influencia. Las rocas eruptivas, al atravesar las capas de los terrenos, las modifican por medio de la acción química ó simplemente calorífica. Tal pasa, por ejemplo, con las rocas volcánicas, el basalto sobre todo, que, con su contacto, funde parcialmente las areniscas, endurece las calizas, transforma en porcelanita ó termántida á la arcilla, al carbón de piedra en coque y al lignito en antracita. Con todo, esta acción de influencia es muy restringida. En cambio, la acción metamórfica se extiende á muchos centenares de metros del punto de contacto cuando se trata de las erupciones graníticas ó porfídicas, que, gracias á su riqueza en sílice, determinan reacciones químicas muy importantes. Por eso cerca de las afloraciones de granito y granulito que bordean la vertiente costera de la cordillera del Tibidabo vemos las pizarras primitivas metamorfoseadas en pizarras maclíferas y micáceas, y encontramos abundantes filones de grenatita y anfibolita con vesubiana, epidota, turmalina, chiastolita y estaurótida. En esta zona ó aureola metamorfoseada interior sigue la exterior, no tan transformada, con las pizarras satinadas de color y composición variada. El modo de formación de estas rocas es de los más problemáticos. Durante mucho tiempo se han considerado como la primera costra sólida ocasionada por el enfriamiento en la superficie del Globo, primitivamente flúido. Por tal motivo fueron designadas con el nombre de terreno primitivo. Pero el progreso de las observaciones ha hecho descubrir en la serie de rocas estratificadas ciertos sedimentos que, por influencias diversas, habían experimentado profundas transformaciones, hasta el punto de tomar los caracteres de las rocas cristalofílicas, estructura cristalina y disposición en hojuelas delgadas paralelas. Entonces se ha preguntado si las rocas cristalofílicas, que se encuentran en la base de las rocas estratificadas, no eran también antiguos sedimentos que hayan experimentado una transformación tan completa que en parte alguna dejaron huellas de su estado inicial y que desaparecieron todos los indicios de organismos. Así, pues, se consideró como lo más prudente renunciar á la denominación de terreno primitivo y substituirla por la de terreno arcaico, lo cual tiene la ventaja de no prejuzgar nada respecto al origen de estas rocas, sino que se limita á indicar su antigüedad con relación á las rocas, seguramente sedimentarias, soportadas por ellas. La tendencia actual de los geólogos se encamina á considerar todas estas rocas cristalofílicas como sedimentos metamorfoseados. No obstante, De Lapparent pensaba que los conocimientos relativos al terreno arcaico están poco ade-

lantados para que se pueda decidir si la potente serie de rocas cristalofílicas corresponde en su totalidad, ó tan sólo en su parte superior, á los sedimentos que habrían sufrido metamorfismo. Por el metamorfismo alternan los esquistos, los materiales calizos y areniscas, y son más ó menos ricas en organismos fósiles, cambian á veces de aspecto y de naturaleza en ciertas comarcas, se hacen cristalinas, suprimiendo entonces la cristalización todo vestigio orgánico, y se transforman en esas rocas hojosas, dispuestas en zonas, que los geólogos llaman cristalofílicas, cuyos principales tipos son los gneis y los micasquistos. Durante mucho tiempo se creyó que los terrenos cristalofílicos eran los que se llamaron terrenos primitivos, es decir, la película de primera consolidación del Globo terrestre: idea errónea, que no ha resistido á los recientes progresos de la Ciencia. Lo cierto es que hay series cristalofílicas de diversas edades, como es cierto también que son el resultado de la transformación de una serie sedimentaria (ó de un sistema de series superpuestas), sometida á la acción de un conjunto de causas, no bien conocidas, que constituyen el metamorfismo. El metamorfismo no cesa nunca de obrar. En este mismo instante elabora silenciosamente, no sabemos dónde ni á qué profundidades de la litosfera, los gneis y los micasquistos de mañana, que los futuros plegamientos, levantamientos verticales y erosiones pondrán quizá al descubierto en época muy lejana todavía. El proceso de este metamorfismo parece ser constante; emplea siempre los mismos medios, los utiliza de la misma manera y sus productos permanecen casi idénticos en todas las épocas de la Geología. Sobre esto se hallan de acuerdo todos los geólogos; pero tan luego como se pretende saber qué es el metamorfismo y cuál es su proceso, surgen diversas y aun contradictorias opiniones. Unos recurren á la influencia de los magmas flúidos que suben de la pirosfera y se alojan, sin que pueda decirse cómo, en los vacíos de la litosfera; asimilan el metamorfismo regional, que en inmensas extensiones transforma en gneis y micasquistos una serie sedimentaria; al metamorfismo químico, que el granito y otras rocas macizas parecen haber desarrollado á su alrededor formando como una aureola, y creen ver en muchos gneis el resultado de la inyección del granito en los lechos del antiguo sedimento. Para estos geólogos, el granito, sienita, diorita y eufótida llegan ya fundidos y completamente formados desde las profundidades, como llega la lava al cráter de un volcán. Otros, impresionados por la importancia de los fenómenos de aplastamiento y laminado que se observan en las rocas de los países montañosos, atribuyen la fabricación de las series cristalofílicas á la exageración de los esfuerzos dinámicos que han originado estos fenómenos, y han inventado la denominación de dinamometamorfismo para la presunta causa de recristalización que, de una capa sedimentaria comprimida y laminada, ó de una roca maciza sometida á la misma compresión y laminado, formará un gneis ó un micasquisto. Algunos autores han querido demostrar la insuficiencia de ambas teorías, cosa no difícil; pero lo es mucho más encontrar otra que las substituya, de tal modo que no han logrado ponerse de acuerdo los litólogos. Para ellos el metamorfismo regional resulta primeramente de la condición geosinclinal, es decir, que este metamorfismo presupone el profundo descenso de los sedimentos y de las rocas que han de transformarse, hasta una zona de la litosfera donde existe una temperatura bastante alta; y además de que estas rocas así hundidas son atravesadas por columnas filtrantes de vapores que suben de la pirosfera, levantan en su trayecto las isogeotermas y aportan diversos elementos, entre ellos metales alcalinos. En todos los sitios alcanzados por estos vapores filtrantes se operan cambios químicos; en unos, en virtud de estos cambios, se realiza una mezcla de punto de fusión mínimo, un eutéctico, y se forma un conjunto derretido, líquido; en otros, el cambio no produce mas que una semiliquidación, y más allá del eje de la columna caliente todo permanece sólido, y en el terreno recalentado se forman únicamente cristalizaciones nuevas, que producen un metamorfismo incompleto. Pronto cesa el aflujo de los vapores; vuelven á descender las isogeotermas; el enfriamiento invade toda la zona donde se han operado los cambios químicos; los eutécticos derretidos cristalizan y se convierten en conjuntos de rocas macizas, por ejemplo, granito, tonalita, eufótida, peridotita, que no presentan estructura en zonas y son completamente homogéneas, porque en un líquido la presión no tiene dirección; en cambio, las regiones semiderretidas, donde la presión conserva cierta dirección, ya que en ellas no es todo líquido, cristalizan en rocas dispuestas en zonas, en las que cada mineral ordena su plano reticular de densidad máxima, perpendicularmente á la presión, según la ley de Bravais; tales rocas dispuestas en zonas son precisamente los gneis y los micasquistos. De este modo se explican á la vez el origen del granito y el del gneis, las relaciones de estas rocas, lo propio que su independencia, el innegable enlace de las séries cristalofílicas con los sinclinales y la propagación lateral, á manera de mancha de aceite, del metamorfismo en los terrenos sedimentarios, que es desigual según la permeabilidad de las capas, y se extingue gradualmente alrededor de una región central donde la recristalización llega á ser máxima. Pero no es posible explicar ni el principio ni el fin de la actividad de las columnas filtrantes, como tampoco la realización de los eutécticos, en el seno de una masa sólida atravesada por gases, por la partida de unos elementos y la llegada de otros; es ello un problema de geoquímica que excede en mucho á nuestros actuales medios de experimentación. Pero, ¿qué son esos misterios del metamorfismo, de vulcanismo, de los movimientos verticales y tangenciales de la litosfera en comparación con los de la vida y de la duración de los tiempos geológicos? Al considerarlos, le parece al geólogo que las tinieblas se hacen más densas á su alrededor, que se dilata la soledad y se aumenta el silencio. En ocasiones la transformación aparece circunscrita á un área limitada, que puede ser una zona alrededor de una roca eruptiva, existiendo perfecta continuidad y tránsito insensible entre los materiales metamorfoseados y aquellos de que derivan, y que un poco más lejos no ofrecen cambio perceptible; este metamorfismo se designa con el calificativo de local ó de contacto. En otros casos, por el contrario, abarca regiones enteras, sin que se halle en las rocas metamorfoseadas ni en sus inmediaciones material eruptivo, al menos en cantidad suficiente para achacarle tan dilatados efectos; este metamorfismo se llama regional, normal y también mecánico, porque se le considera resultado de las acciones dinámicas generales, productoras de las grandes dislocaciones de la corteza terrestre. Semejantes fenómenos alcanzan por eso todo su desarrollo en las regiones montañosas, donde hay ocasión de ver con abundancia extrema materiales porosos ó incoherentes en su origen cambiados en duras piedras y plagados en su seno de minerales á veces curiosos. Los resultados de uno y otro metamorfismo son enteramente análogos, y entre los más importantes puede contarse el endurecimiento de las rocas (como la transformación de las arcillas en jaspes), la producción de las estructuras pizarrosas y cristalinas en los materiales primitivamente compactos (cambio de las arcillas en pizarras cristalinas, de la caliza en mármol estatuario, etc.) y la formación de nuevos minerales á expensas de los elementos de la roca (como micas, silicatos alumínicos y otros cambios resultantes también de acciones térmicas, mecánicas ó químicas obrando aislada ó simultáneamente). De lo expuesto se infiere que las

(Véase la exp

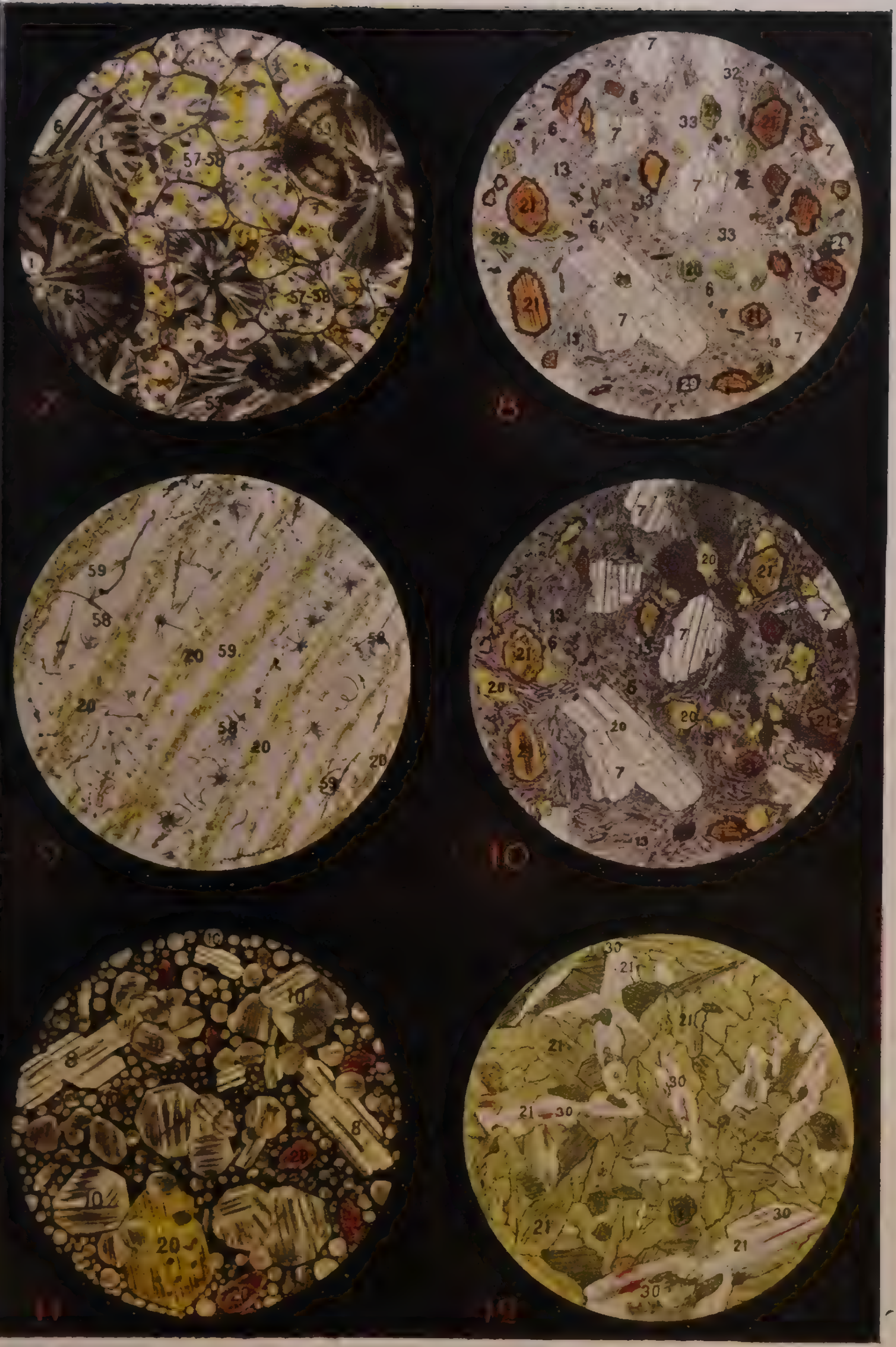

ción en el texto)

rocas, sobre todo antiguas, no se nos presentan las más de las veces tal como se formaron, sino cambiadas posteriormente por los agentes que han venido actuando sobre ellas. Primitivamente serían análogas á las modernas, y lo prueban los restos orgánicos que aprisionan, pero ahora aparecen transformadas por las acciones metamórficas. En el Pirineo, los ejemplos de metamorfismo son muy frecuentes. En la vertiente de la Baumeta del Costabona hay uno muy interesante, encontrándose al contacto del granito un filón de grenatita con grenatos cristalinos de 3 y 4 cm. de diámetro, tremolita y epidota, con molibdenita, calcopirita y pirita magnética, y las calizas cercanas son parcialmente transformadas en serpentina. Un ejemplo parecido se encuentra en la vertiente del Ritort (minas del Turon).

Endomorfismo. Es un metamorfismo invertido, ó sea la modificación producida en las rocas eruptivas por su contacto con las rocas que atraviesan.

Principales rocas metamórficas: Gneis. Roca formada por un agregado de los mismos elementos del granito; pero se distingue de él por su aspecto hojoso, gracias á la disposición de la mica en capas paralelas y á la prolongación de los granos de cuarzo en el mismo sentido. Puede contener también moscovita, hornblenda y augita, originando sendas variedades. Por su estructura se distinguen varias clases de gneis, siendo la más común el gneis granítico, que se parece bastante al granito porque la estratificación de los elementos es poco acentuada. El gneis se considera como roca fundamental por encontrarse en la base de los terrenos más antiguos y en contacto inmediato con el granito. Es una roca compacta y dura que tiene mucha aplicación para las construcciones, empedrados, etc.

Pizarra micácea. Roca cristalina formada esencialmente de cuarzo y mica, casi siempre negra, dispuesta en capas alternas: el cuarzo se presenta en forma lenticular. Como elementos accesorios hay el feldespato, grenato, turmalina, anfíbol, epidota, clorita, magnetita, pirita, etc. Es una roca que se deshoja en placas delgadas y que se encuentra al mismo tiempo, con el gneis, en los Pirineos.

Pizarra maclífera. Pizarra metamorfoseada por la influencia de una roca eruptiva, generalmente granito ó granulito. En la superficie lisa y satinada de la pizarra se ven unas manchas obscuras: son las maclas. Estas son originadas por la andalusita, silicato de alúmina casi puro, formado por la cristalización del silicato aluminoso de las pizarras por la influencia de las rocas eruptivas inyectadas; pero la andalusita, al individualizarse, cimenta partículas carbonosas de las pizarras, que se disponen entonces en cierta simetría al interior del cristal, dibujando figuras regulares, y, en este caso, tenemos la variedad de andalusita llamada chiastolita ó macla. Si la andalusita se carga de hierro, cambia de forma cristalina y de aspecto, originando cristales en forma de cruz y de color rojo obscuro llamados estaurótida.

Anfibolita. Agregado granuloso ó pizarroso de anfíbol hornblenda verde obscuro ó negro, ó de actinota verde pálido, se presenta en grandes masas subordinadas, lenticulares, entre las pizarras metamorfoseadas. Es una roca pesada, muy dura, negra ó de un verde muy obscuro.

Grenatita. Roca de origen metamórfico formada esencialmente de grenato, con otros minerales accesorios; en ella se encuentran grenatos cristalizados. Es una roca durísima y pesada.

Mármol cipolino. Caliza cristalina ó arcaica, llena de pajitas de mica, de talco ó de clorita, dispuestas en capas como el gneis. Se presenta en gruesos muy estratificados, lenticulares, entre el gneis y pizarras micáceas del terreno arcaico de nuestro Pirineo; su color es blanco con fajas rojizas ó negras á veces

Cuarcita. Arenisca formada de granos de cuarzo, tan íntimamente incorporados dentro de un cemento silíceo, que no pueden distinguirse sus aristas.

Sobre el aspecto pizarroso que pueden tomar diversas rocas. Es un hecho conocido de antiguo el de que diversas rocas plutónicas, y aun volcánicas, son susceptibles de adquirir, por el transcurso del tiempo y la acción de los agentes, el carácter de la pizarrosidad, si vale la palabra, pero el proceso de semejante transformación constituye aún cuestión obscura en la litología. Una roca mencionada por Felipe M. Donayre, en su estudio sobre la provincia de Almería, sugirió al doctor Calderón una observación. Procedía el ejemplar del S. del cortijo de Joloque, en la parte N. de la Sierra Alhamilla, donde se presenta en capas delgadas entre las pizarras antiguas; su aspecto es el de una masa de color verde mar, toscamente pizarrosa, de la que destacan cristales amarillos, estrechados de 1 mm., que son de hornblenda; numerosos puntos brillantes de cuarzo, pero no recognoscibles á la simple vista más que por su brillo, y cristalitos blancos de feldespato es todo cuanto puede descubrirse en la roca con la ayuda de la lente; es pesada, compacta y raya el vidrio por todas sus superficies, no porque su pasta sea silícea, sino por la abundancia de granos microscópicos cuarzosos que hay en ella. Las secciones delgadas muestran por los medios amplificantes que la roca está esencialmente constituída por el feldespato triclínico y la hornblenda; la plagioclasa es rica en inclusiones vítreas, pobre en rayas polisintéticas y se halla en individuos muy puros; no escasea el sanidino en individuos al parecer cuadráticos, por el desarrollo exagerado del ortopinacoide; pero este feldespato se distingue muy bien del anterior por su falta de inclusiones vítreas y la presencia, en cambio, en su seno de microlitos en agujas grandes, relativamente no muy abundantes y distribuídos sin orden. La hornblenda se encuentra con frecuencia en fragmentos triturados, y cerca de ella parece existir algo de mica magnesiana, aunque no es fácil siempre distinguirla de la anterior especie. El cuarzo se halla en granitos menudos, abundantes y, en fin, hay muy escasos granos de magnetita, con excepción de los que aparecen como evolución adelantada de la hornblenda. Como de ordinario sucede, en estas rocas pudo reconocer el doctor Calderón productos secundarios de no poco interés para su historia. En primer lugar, el sanidino aparece convertido por sus bordes en un producto ceolítico, atacable naturalmente por los ácidos; á veces, este producto ocupa más superficie que el resto del mineral no alterado. Los cristalitos de hornblenda, en la roca de color amarillo pajizo, aparecen en las secciones delgadas, cuando se las mira por transparencia á simple vista, de color negro; este sorprendente efecto es el resultado de que dichos individuos, primitivamente obscuros, están reducidos por descomposición á una materia pulverulenta que llena el espacio cristalino: quedan, además, pequeñas soluciones de continuidad regulares, correspondientes al espacio ocupado antes por los microlitos. La materia fundamental de la roca, en fin, se halla también completamente invadida por una espesa red de productos verdes de naturaleza clorítica, que son los que comunican su color á la roca. Semejante roca pudiera considerarse como una pizarra anfibólica, pero parece más probable y fundado referirla á las dioritas cuarcíferas; no obstante la originalidad de su sanidino y su hojosidad, son evidentemente secundarias. Los individuos porfídicos de hornblenda, alterados antes que la pasta de la roca y descompuestas las inclusiones que contenían el agua atmosférica, han podido penetrar en el seno de aquélla, interiorizando su acción destructora; repitiéndose el fenómeno en capas sucesivas, ha resultado la hojosidad como consecuencia de una descomposición irregular Análogo fenómeno describe Vogelsang respecto á cier-

tas traquitas: sólo que lo que son inducciones para él, en éstas constituyen un hecho claro comprobable. Este mismo fenómeno ha sido descrito por Fritsch y Reiss, entre otros, en las fonolitas de Canarias, en cuyo interior hay capas pequeñas de materia pulverulenta y alterada que separan otras, completamente frescas á la simple vista.

D) *Rocas meteóricas.* Son rocas eminentemente básicas, de origen desconocido, ya que es difícilmente aceptable el supuesto de los que las creen expulsadas por la actividad volcánica de la Tierra ó de la Luna. V. Aerolito y Bólido.

Explicación de las láminas I, II y III
(vistas al microscopio)

Lámina I

Figura 1. Granito del departamento francés del Nièvre. Aumento, aproximadamente, 60 diámetros, con luz polarizada y nicoles cruzados. El cuarzo, en dos grandes grupos (uno arriba y otro á la derecha), aparece pardo amarillento claro; la ortoclasa (arriba, cerca del centro y abajo) es notable por su color gris pardo y división en dos anchas tiras, correspondientes á la formación maclada, mientras que con plagioclosa, de color azul intensivo, resaltan claramente las tiras paralelas, que existen en gran número (arriba á la derecha y abajo á la izquierda). La biotita muestra tonos de un verde obscuro, también rojizo y amarillento, y, á causa de su gran capacidad hendible, rayas finas paralelas. Además se nota la presencia de otros minerales, entre ellos la epidota, que resalta por su color amarillo intenso (según Fouqué y Michel-Levy).

Figura 2. Pórfido de cuarzo de Wurzen, en Sajonia, con luz ordinaria; aumento, aproximadamente, 150 diámetros. Se ve bien la masa principal en los cristales de cuarzo, feldespato y mica (verde). Esta masa era originariamente vidriosa, pero se ha disuelto en finos elementos de cristal poco á poco por una transformación lenta. En la masa principal se ve claramente la estructura fluídica, es decir, las direcciones de la corriente en la cual se movían las pequeñas partes durante el período de endurecimiento (según Vogelsang).

Figura 3. Obsidiana de Nevada, vidriosa, con excelente estructura fluídica (según Zirkel).

Figura 4. Propilita, variedad de andesita, de Nevada, con luz ordinaria; en la masa principal hay plagioclasa blanca y hornblenda verde y parda (según Zirkel).

Figura 5. Andesita hornbléndica de Francia (Cantal). Con luz polarizada; aumento, aproximadamente, 60 diámetros. En la masa principal, que consiste en pequeños cristales de feldespato, oligoclasa y microlitos, hay grandes cristales rayados de plagioclasa y pequeños cristales de augita y hornblenda de un color vivo (según Fouqué y Michel-Levy).

Figura 6. Basalto de Nevada; con luz ordinaria. En la masa principal, que consiste en granos finos de augita y hierro imanado, hay cristales bastante grandes de olivino (amarillo) y cristales más pequeños, sin color, de plagioclasa (según Zirkel).

Lámina II. — Elementos petrográficos é inclusiones según A. Michel-Levy

Figura 1. Arenas de Mesvrin (aumento, 150 diámetros). Compuestas de zircón (26), granate (25) y peridoto (23). El zircón está en prismas muy alargados, con los afloramientos *b*, alguna vez en la base *p*, conteniendo inclusiones gaseosas, microlitas agudas, inacción sensible á la luz polarizada. El granate proviene de los gneis y de las anfibolitas de la región. El olivino ha sido arrastrado del manchón basáltico de Drevin.

Figura 2. Arenas de Groix, Morbihan (aumento, 25 diámetros), con distena (42). Coloración y policroísmo, el que figura en tintas azules. Microlitos sin acción á la luz polarizada é inclusiones gaseosas.

Figura 3. Calcedonia y ópalo de Tannière, Saona y Loire (aumento, 100 diámetros). A la luz polarizada, con los nicoles cruzados: las esferulitas con la cruz negra son compuestos de ópalo esferulítico, esto es, radiado (33); dispersos en un magma calcedónico (32). Las variedades del ópalo esferulítico son incoloras y sin acción á la luz polarizada. Es, en realidad, un cuarzo resinita.

Figura 4. Cordierita en el gneis de Mittweida, Sajonia (aumento, 65 diámetros). A la luz natural: cordierita (15) en el fondo de la preparación; numerosos microlitos de silimenita (41), cuarzo granulítico (1) y mica blanca (2).

Figura 5. Inclusiones vítreas diversas (aumento, 400 diámetros). A la luz natural: *a*) inclusión con los cuadrantes alternantes distintamente coloreados; *b*) inclusión con cristalitos en el interior de la burbuja; *c*) inclusiones con ó sin burbujas, rellenas de cristalitos y globulitos; *d*) inclusiones con globulitos coloreados en una materia amorfa gris, y *e*) inclusión vítrea. Todas estas inclusiones son perfectamente discernibles en los feldespatos de las lavas de Santorin.

Figura 6. Inclusiones gaseosas y vítreas (aumento, 400 diámetros). A la luz natural: *a*) inclusiones puramente gaseosas; *b*), *c*) y *d*) inclusiones vítreas grises con ó sin burbujas, rodeadas de una aureola de materia vítrea transparente; *e*) y *f*) inclusiones sin aureolas; *g*) inclusiones con cristal de hierro oxidado en el interior de la burbuja.

Figura 7. Inclusiones acuosas en el interior del cuarzo pegmatítico (aumento, 400 diámetros). A la luz natural: estas inclusiones presentan una burbuja de gas movible en el agua cargada de cloruro de sodio. Los regueros están alineados según las superficies concoideas; los unos están dispuestos en contornos irregulares, y los otros simulan las relaciones cristalográficas del sistema á que pertenece el cristal.

Figura 8. Inclusiones líquidas diversas (aumento, 400 diámetros). A la luz natural: *a*) inclusiones en tres zonas: la exterior, acuosa; la intermedia, gaseosa, y la interior, de ácido carbónico; *b*) con la zona exterior acuosa, la media de ácido carbónico y la interior gaseosa; *c*) inclusiones de ácido carbónico con una burbuja de gas en el centro; *d*) y *e*) inclusiones acuosas con burbujas de gas y cristales desarrollados en el líquido; *d*) de cloruro sódico, y *e*) de yeso.

Figura 9. Grupos cristalinos de augita (20) y hierro oxidado (29) procedentes de unas cenizas de Islandia, transportadas á Noruega (aumento, 100 diámetros). A la luz natural: notables por la variedad de sus maclas.

Lámina III. — Microfotografías de rocas á la luz polarizada, según A. Michel Levy

Figura 1. Granulito de Mont-Petit, cerca de Cressy-sur-Somme, Saona y Loire (aumento, 25 diámetros). A la luz polarizada, con los nicoles cruzados: compuesta de granate almandino (25), turmalina (24), oligoclasa (6), ortosa (3), microclina (4), cuarzo granulítico (1) y mica blanca (2). La ortosa es algo rosada por contener un poco de hematites.

Figura 2. Diosita cuarcífera de Marigny-l'Eglise (aumento, 100 diámetros). A la luz polarizada, con los nicoles cruzados: contiene la esfena (14), oligisto (6), la ortosa es muy rara (3), hornblenda (21) y cuarzo granulítico (1), siendo difícil el diferenciar la ortosa del cuarzo por la ausencia de maclas.

Figura 3. Microgranulito de Argelia (aumento, 70 diámetros). A la luz polarizada, con los nicoles á 45°: compuesto de zircón (26), mica negra (19), cuarzo

bipiramidado con burbujas líquidas (1), sanidino (3) y oligoclasa con las maclas de la albita y de la periclina (6). La clorita epigenizando la mica micrograṇulítica (37), silmanita (41). Además, existe algo de granate de la primera consolidación de la roca, y también de apatito. Los productos ferruginosos son opacos.

Figura 4. Variolita en las salvandas del Monte Genèvre (aumento, 25 diámetros). A la luz polarizada, con los nicoles cruzados: las esferulitas están compuestas de gránulos de piroxeno y laminillas de actinota, de fibras y microlitos de oligoclasa (6); en el interior hay seudocristales (*b*), que parecen ser de oligoclasa, y en su alrededor una corona de materia verde cloritosa. El magma está integrado de piroxeno (20), actinota (21) y de laminillas estriadas perlíticas (67); con agujas de actinota (21 *a*) y de epidosa (35).

Figuras 5 y *12.* Diorita de cerca de Autun (aumento, 25 diámetros). La 5 á la luz polarizada y la 12 con los nicoles cruzados: consta de labrador, esfena, hierro oxidado, anfíbol (21), que dan un policroísmo variado, y algunas láminas contienen hierro oligisto.

Figura 6. Leucita de Ulbrück, lago de Laach (aumento, 70 diámetros). A la luz natural: compuesta de augita (20), hauyina (18), leucita (10), microlitos de nefelina (9) y algunos microlitos feldespáticos alargados, microlitos de augita (20), formando una corona alrededor de los cristales de leucita; infiltraciones amarillas de limonita.

Figura 7. Pórfido petrosilícico de Lavaux (aumento, 25 diámetros). A la luz polarizada, con los nicoles cruzados: compuesta de oligoclasa (6), cuarzo bipiramidado (1), esferulitas con la cruz negra (53), magma primitivamente amorfo, cargado de traquitas con una estructura perlítica (58) y cuarzo granado en grandes dimensiones desarrollado en el magma (57).

Figuras 8 y *10.* Andesita anfibólica de Saint-Jacques des Blats (aumento, 65 diámetros). La figura 8 á la luz natural y la figura 10 á la luz polarizada, con los nicoles cruzados: contiene apatito (13), hornblenda (21), piroxeno (20), labrador (7), microlitos de oligoclasa (6), tridimita (33) y ópalo hialino (32). La forma de corona que bordea los cristales de hornblenda son parduscos; el piroxeno es verde, y el apatito es interesante por sus inclusiones.

Figura 9. Obsidiana de Demenegaki, Grecia (aumento, 400 diámetros). Con luz natural: magma vítreo (59), conteniendo alineaciones fluidales de cristales de piroxeno (20) y de triquitas (58), siendo los cristalitos redondeados afectando formas cristalinas macladas.

Figura 10. Véase la explicación de la figura 8.

Figura 11. Leucitita de la Somme, Vesubio (aumento, 25 diámetros). A la luz polarizada, con los nicoles cruzados: compuesta de leucita (10), piroxeno (20) y anortita (8). El magma líquido es abundante; la leucita presenta las maclas múltiples características, y los microlitos feldespáticos son abundantes.

Figura 12. Véase la explicación de la figura 5.

IV. — Descripción microscópica de algunos tipos importantes de rocas (V. láms. Rocas, IV, y Rocas, V)

Habiéndose logrado en la segunda mitad del siglo XIX la posibilidad de examinar las piedras, al igual de los objetos botánicos y zoológicos, por mediación de cortes delgados bajo el microscopio con luz transparente, la investigación de la materia que compone la corteza de nuestra Tierra ha hecho desde entonces progresos que ni el sabio más optimista podía sospechar. El microscopio para el examen de las piedras, provisto de un aparato óptico complicado, se ha hecho hoy indispensable para la ciencia geológica, y en manos del investigador, al examinar las piedras, sirve un doble fin: el examen de la composición mineralógica en sí y la disposición física de su trama. Las piedras no son aglomeraciones casuales de minerales, sino uniones y composiciones con ley fija, lo mismo interior como exteriormente, en lo que toca á su límite geológico, su estructura y su forma de agregación, como también las condiciones de formación, á las cuales deben su existencia. Aunque hoy ya no hay grandes dificultades para determinar la composición, por medio de la microscopía, de cualquier piedra, por desaseada que parezca exteriormente, la investigación no termina allí, puesto que hay que determinar también, y sobre todo, la forma y disposición de los componentes, es decir, la estructura, para llegar al conocimiento integral de una piedra. La estructura de una piedra es la fórmula gráfica de su formación; más todavía: es la crónica, la historia de la roca, que nos aclaran las modificaciones ulteriores de la estructura original durante y á través de las Edades geológicas. La estructura nos revela ya en el grabado microscópico la historia de una piedra determinada, y muchas veces es el medio único para determinarla. Por tanto, las investigaciones microscópicas son de una importancia capital para el conocimiento de los procesos de formación de las rocas y de las montañas, dentro de la corteza de la Tierra; y se han de tomar en consideración, no solamente para el estudio especial de las rocas, sino también en la Geología en general; es decir, que forman parte integrante é inseparable del estudio de la Geología desde un principio, para el cual son tan indispensables como los elementos de la Histología para la introducción en el estudio de la Botánica y de la Zoología. El aparato de proyecciones es un medio excelente para la enseñanza moderna de las ciencias técnicas, que permite que muchas personas á la vez puedan ver y examinar á un mismo tiempo una fotografía microscópica. También las fotografías microscópicas de las piedras se prestan de una manera excelente á esta clase de proyecciones. Sin embargo, no parece indicado el querer explicar ya desde las primeras lecciones en Geología las diferentes estructuras de las piedras por medio de proyecciones, puesto que es bastante difícil, y para el principiante casi imposible, reconocer y determinar rápidamente la estructura de una piedra; esto exige una práctica constante, y, además, para lograr esta práctica es indispensable contemplar una fotografía de esta clase durante bastante tiempo, para que todo quede bien impresionado en la memoria. Esto no es posible con proyecciones; el mejor medio para lograr la práctica indispensable es la posibilidad de dibujar uno mismo esta estructura con la tranquilidad necesaria, y para este fin el mejor medio es un buen grabado de dimensiones tan grandes como sea posible. En vista de esta necesidad, el profesor Jauer creó en 1905 unas láminas petrográficas, de grandes dimensiones, para ser expuestas en las aulas y en los museos. Bajo su dirección, estas láminas fueron dibujadas por su mujer, y desde hace muchísimos años los dibujos originales han prestado un servicio inestimable al autor para la enseñanza de Geología y Petrografía, hasta que éste, finalmente, aconsejado por sus amigos, se decidió á publicarlos con el fin de dar á todos un medio excelente de enseñanza práctica, al igual que las láminas paleontológicas de Zittel. La reproducción de los dibujos originales, hechos con yeso, fué encargada á la casa *Eckstein & Stähle*, de Stuttgart, la cual cumplió este encargo de una manera absolutamente fiel al original. Las figuras de las láminas IV y V son los representantes de los tipos más importantes y clásicos de las rocas. El que predominen aquí las piedras eruptivas no ha de extrañar, considerando que son las formaciones primarias de la corteza de la Tierra, superando, además, en mucho, en lo que toca á variaciones de composición y formas de tejido, á las piedras sedimentarias. Por tanto, la importancia que se ha

Rocas, IV

Colección de rocas vistas al microscopio, según A. Sauer (V. texto): 1. Granito. — 2. Gabro. — 3 Obsidiana de Méjico. — 4. Pechstein de Arran. — 5. Vidrio volcánico de Lugano. — 6. Pechstein de Meissen

Rocas, V

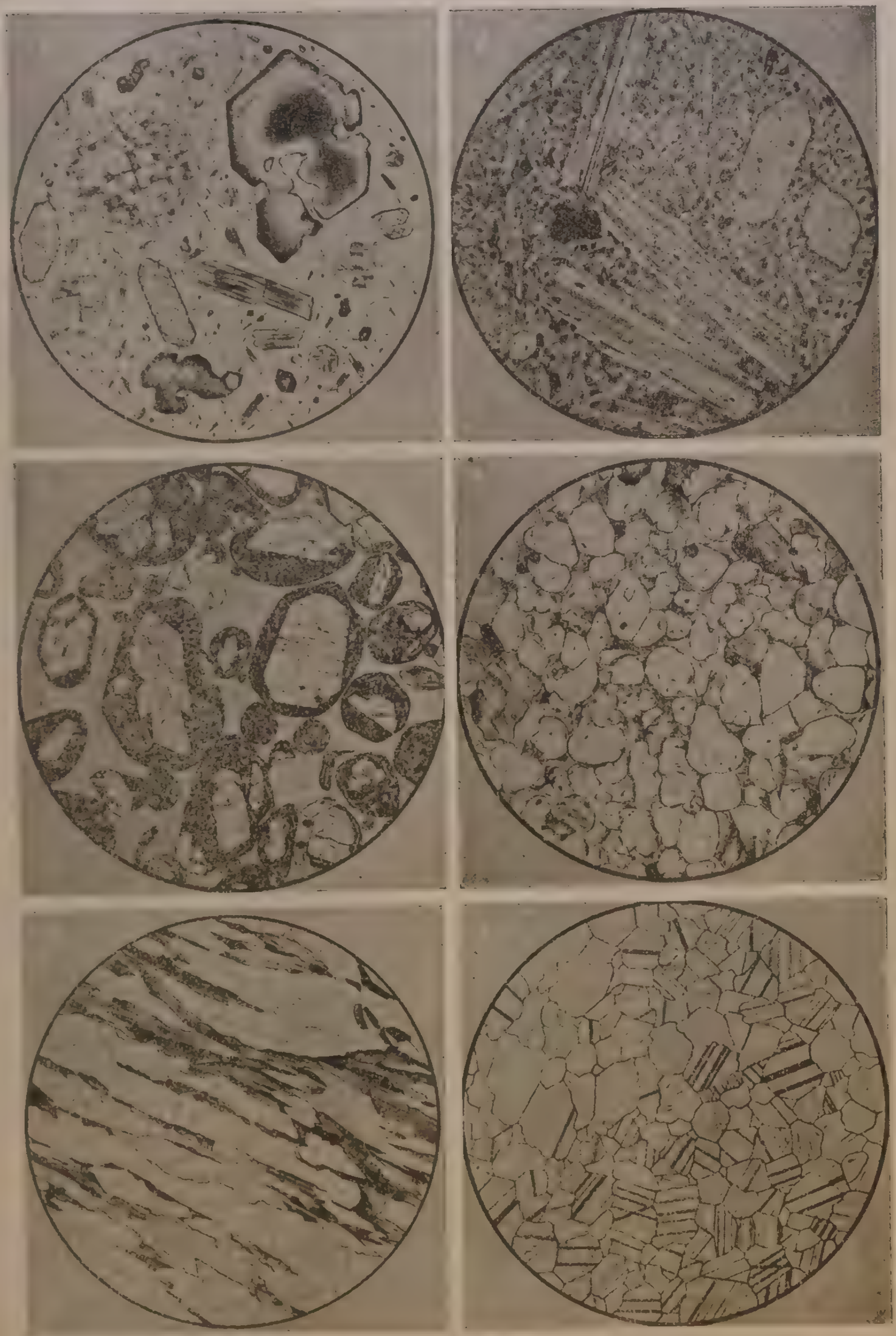

Colección de rocas vistas al microscopio, según A. Sauer (V. texto): 1. Leucitófiro — 2. Volcánica del Etna. — 3. Basalto. — 4. Arenisca. — 5. Gneis de Erzgebirge. — 6. Mármol de Carrara.

dado en este trabajo á las rocas eruptivas corresponde exactamente á la importancia y posición que ocupan en la Geología.

Consideraciones generales. La mayoría de las piedras que componen la corteza de la Tierra deben su existencia á dos procesos diametralmente diferentes y opuestos. Las rocas sedimentarias la deben á la acumulación por amontonamiento á base de la ley de la gravedad, y las rocas eruptivas la deben á la salida de las masas líquidas fundidas, desde el interior de la Tierra, á base de una ley opuesta en lo que toca al efecto, es decir, de una fuerza que va desde abajo arriba.

1.ª Rocas *plutónicas:* son masas fundidas, semipastosas en su marcha ascendente hacia arriba, es decir, durante la erupción, desde las profundidades; existen dos posibilidades, ó sea que rompan toda la corteza de la Tierra hasta la superficie exterior, esparciéndose luego en ella y formando lacolitos, ó sea que quedan dentro de la corteza de la Tierra, sin llegar hasta la superficie, siendo éstas las piedras de profundidad. En el caso de las rocas endogénicas, el enfriamiento se hace muy lentamente, bajo una presión considerable y en presencia de vapores de agua de elevadísima tensión, tal como los contienen, en cantidades más ó menos grandes, todos los magmas líquidos, mientras que en el caso de las rocas de efusión el enfriamiento se hace rápidamente, con desprendimiento repentino de los gases. Estas condiciones, tan sumamente diferentes de condensación (solidificación) de las masas eruptivas, han tenido, en el caso de las piedras de profundidad, por efecto principal la secreción y formación de cristales gruesos de las partes componentes minerales, y en el caso de las piedras de efusión, la de cristales más bien finos y hasta densos. Si en las rocas de efusión el enfriamiento es tan rápido que la condensación (solidificación) es más rápida que la cristalización, se forman modificaciones vidriosas. Estas modificaciones son características para las piedras de efusión y para las masas eruptivas condensadas en grietas estrechas, pero faltan en las piedras de profundidad. En lo que toca á la composición, todas las piedras eruptivas son mezclas de silicato de una composición que varía exteriormente, pero que, sin embargo, sigue dentro de unos límites determinados por masas líquidas incandescentes, ricas en ácido silíceo, que son más viscosas que los magmas básicos, ricos en cal, magnesia y hierro. Los ácidos silíceos dificultan, en el caso de un enfriamiento rápido, la segregación cristalina, y contienen, por tanto, muchas veces solamente formas embrionales de cristalitos, teniendo, en cambio, una tendencia marcada para formaciones vidriosas, mientras que los magmas básicos, en vista de la masa fácilmente líquida y movible, permiten, aun en el caso de un enfriamiento rápido, un buen desarrollo cristalino. Cuando las erupciones volcánicas tienen una forma explosiva, entonces hay generalmente una completa pulverización de la masa líquida incandescente, disgregándose en bombas volcánicas, lapilli, arena y ceniza. Esta materia luego se deposita muchas veces dentro del agua y ocupa una posición intermedia entre las piedras eruptivas y las piedras sedimentarias: forma deposiciones en figura de capas en la superficie de la Tierra, tal como lo hacen las piedras genuinamente sedimentarias, ó llena los tubos de explosión en los distritos volcánicos.

2.ª Las *sedimentarias* proceden de la destrucción mecánica y química de las piedras eruptivas ó son el producto de preparación de piedras ya existentes. Consisten en fragmentos grandes y pequeños (sedimentos clásicos: guijarro, arena, arcilla; solidificados: conglomerados, piedra arenosa, pizarra arcillosa) ó son precipitaciones químicas de soluciones acuosas (yeso, sal gema, carbonatos) ó ambas cosas juntas (piedra arenosa calcífera). Según su génesis especial, se distinguen, además, como sedimentos acuáticos, eólicos y glaciales. En el transcurso de largos períodos de tiempo, las piedras eruptivas sufren, como también los sedimentos, modificaciones más ó menos grandes. Las mismas fuerzas que amontonaron las inmensas cordilleras de montañas de la Tierra transformaron también las piedras de ambas clases sujetas á los efectos de estas fuerzas. Altas presiones, calor y largos períodos de tiempo son los factores que obran constantemente en las partes profundas de la corteza de la Tierra, metamorfoseando los sedimentos. En las pizarras cristalinas (gneis, micasquisto, blenda córnea pizarrosa, filita, mármol, etc.), la metamorfosis de la piedra ha llegado á su máximo. Por medio de contactos eruptivos se pueden lograr localmente efectos semejantes, con formaciones también semejantes. Por tanto, en serie hay representadas:

I. — *Piedras eruptivas.* — *A)* Piedras de profundidad: 1, granito de la Lusacia sajona; 2, gabbro de Volpersdorf de la Silesia Baja. — *B)* Piedras de efusión: 3, obsidiana de Méjico; 4, pechstein de Arran; 5, vitrofiro (pechsteinpórfido) de Lugano; 6, pechstein en forma de roca de Meissen: 7, leucitofiro (leucitfonolita) de Rieden, lago de Laach: 8, basalto feldespático, lava del Etna.

II. — *Piedras sedimentarias*: 9, tuf volcánico de los Alpes suabos; 10, piedra arenosa multicolor de la Selva Negra, ciliciforme.

III. — *Pizarras cristalinas*: 11, gneis sedimentario del Erzgebirge; 12, mármol de Carrara.

I. — *Piedras eruptivas*

A) *Piedras de profundidad.* Según la materia, se distinguen en las piedras de profundidad dos grandes grupos: las ortoclasas y las plagioclasas. Al grupo primero pertenecen los granitos y sienitas, y al grupo segundo, las dioritas, gabbros y neritas, piedras que casi están completamente libres de feldespato.

Figura 1, de la lám. ROCAS, IV *El granito de Nadelwitz en Lusacia* (aumento, veinte veces). Es un representante del granito normal (granito biotítico), una mezcla de ortoclasa, oligoclasa, biotita y cuarzo. La biotita es de color moreno obscuro; se destaca claramente en el grabado, donde forma la parte obscura, y cuyos cortes son más fuertes á causa de su mayor capacidad de refracción de la luz. Se encuentra casi exclusivamente sólo en los cortes transversales y, por tanto, es fácil reconocerla por su carácter laminar, por las rayas finas longitudinales. Puede observarse en el grabado la fuerte absorción de la biotita por las rayas que oscilan en la dirección de la capacidad principal de quebrantamiento; el plano de oscilación va de derecha á izquierda, y, por tanto, los cortes que van aproximadamente en igual dirección, con la capacidad de quebrantamiento, parecen obscuros á causa de la fuerte absorción, mientras que los otros cortes, que van en otra dirección, a causa de la poca absorción de la luz polarizada que sale del nicol y que oscila en dirección oblicua á la principal capacidad de quebrantamiento, son de un color completamente claro. En algunos sitios la biotita contiene pequeñísimas inclusiones, casi tan claras como el agua, con una aureola redonda, obscura, casi opaca. Son cristalitos de zircón microscópicos, que, juntamnete con el apatito microscópico, representan extracomponentes muy extendidos en los granitos. Sus secciones obscuras demuestran también grandes diferencias en la absorción; se cubren exactamente con las de las biotitas, dentro de las cuales están encerrados. Estas secciones se explican probablemente de la manera que el contenido en hierro, que es la causa del color pardo de las biotitas y también de la alta absorción en determinadas direcciones, que es algo más elevado

División cúbica y en placas, del granito (Mädelstein en e Riesengebirge, Alemania)

División irregular, en forma de columnas y pilares, del pórfido (Bozen, Alemania)

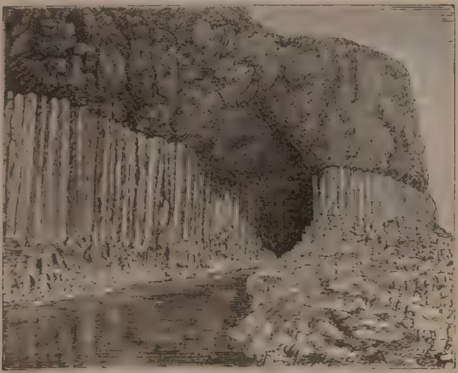

División en forma de columnas, del basalto (Gruta de Fingal, en Staffa, Inglaterra)

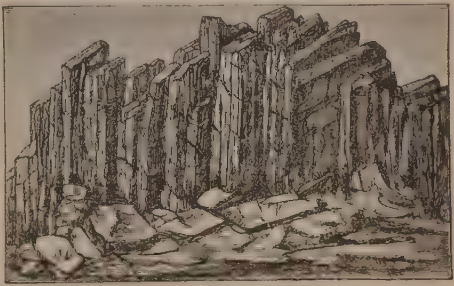

División en forma de placas, de la fonolita (Rhön, Alemania)

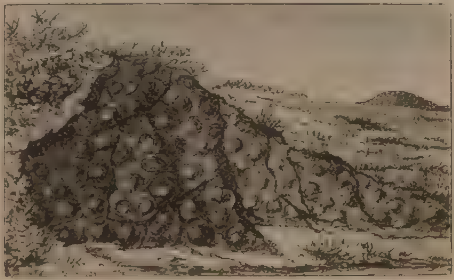

División en forma esférica y de escamas, del melafiro (Winnweiler, Palatinado, Alemania)

División en forma de bancos y prismática, de la obsidiana (Yellowstone, Parque Nacional de Estados Unidos)

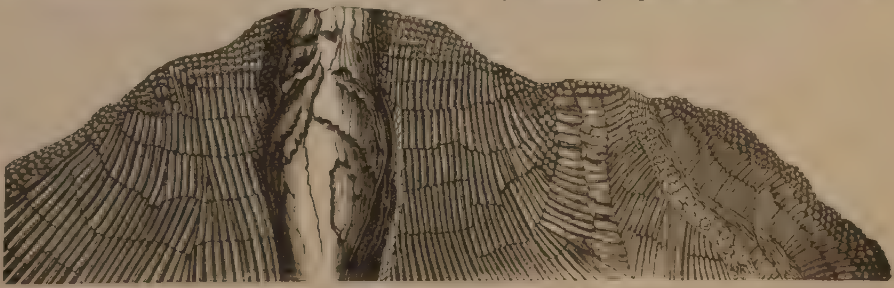

Columnas y bolas del basalto (Scheidskopf eu Remagen)

alrededor del zircón incluído que en las otras partes de la biotita. Los otros componentes del granito son el cuarzo y dos clases de feldespato; el cuarzo se distingue por su estado claro, casi como el agua, y por su fractura concoidea; predomina en la parte derecha inferior y en el centro del grabado; también arriba, á la izquierda, hay algunas secciones más pequeñas. El feldespato está generalmente algo turbio á causa de la caolinización, que empieza, lo que se ha indicado también de la manera correspondiente en el grabado. Además de las ortoclasas, existen también la microclina, entre nicoles cruzados con rayas gemelas que forman rejada en el grabado, arriba á la derecha; como también la oligoclasa, construída de laminillas gemelas, sencillas y paralelas, en grandes cortes transversales, al lado de la microclina hasta el borde superior á la izquierda, como también en medio del borde inferior. La estructura total es granulada, sin direcciones, y en vista de la tendencia de la biotita, y sobre todo de la oligoclasa, tiende á un desarrollo independiente de las formas, al mismo tiempo que una estructura granulada hipidiomorfa, mientras que se ve claramente que el cuarzo hace más bien un papel para llenar los huecos. El granito pertenece á las piedras de profundidad más frecuentes y forma grandes masas rocosas, y en conexión con estas masas principales se encuentran también los filones. Según su edad, pertenece á las formaciones más antiguas de la corteza de la Tierra, y muy probablemente toma también parte en la corteza de consolidación. En el período antracolítico penetró en grandes masas por entre la corteza terrestre, que era ya muy fuerte; pero tampoco falta en las masas eruptivas más recientes. En algunas partes de la corteza de la Tierra, que se han elevado y luego fuertemente aplanado, por ejemplo, en las antiguas montañas de la Europa Central, llega hoy á flor de tierra, y en grandes extensiones forma la superficie de la Selva Negra, Selva Oden, Vosgos, Vogtland, Selva bávara, Bohemia, Montañas gigantes, Península escandinava, Alpes, Pirineos, etc.

Figura 2. El gabbro de Volpersdorf (aumento, veinte veces). Es un representante de las piedras de profundidad muy básicas; característica para el grupo de los gabbros es la combinación del feldespato labrador con piroxenos monoclínicos, foliformos (dialaga) en una estructura granulada, sin dirección, muchas veces de una granulación muy gruesa. La presencia del olivino forma una clase especial, que es el gabbro olivínico. Como componentes secundarios son muy frecuentes el apatito, el hierro magnético y el hierro titanífero. De la misma manera se producen diferentes modificaciones por la presencia de blenda córnea ó de piroxenos rómbicos, transformándose en noritas; cuando los feldespatos desaparecen, en peridotitas, ó cuando los piroxenos, en anortosas. La clase descrita aquí pertenece al tipo gabbro olivínico, la grandísima masa de gabbro de Neurode-Volpersdorf, en la Baja Silesia. La mayor parte del grabado está ocupada por el labrador; con luz ordinaria es casi incoloro y muy transparente; en la figura está dibujado como si fuera visto entre los nicoles cruzados, á fin de que se destaque su excelente dibujo de rayas gemelas polisintéticas, mientras que las otras partes componentes están dibujadas vistas en luz ordinaria. En el lado izquierdo se proyecta hacia el interior una gran sección de dialaga, de un color débil gris verdoso en la luz transparente; es fácilmente reconocible á causa de su exfoliación prismática, no muy regular, pero altamente desarrollada, de 87° y al mismo tiempo de su apartamiento hacia la transversal ($\infty P \overline{\infty}$) que causa un sistema de hendeduras, en grupos densos, diagonalmente colocados. A la derecha está el límite de un corte longitudinal del mismo mineral; aquí se combinan las dos rajas que corren en igual dirección á una especie de estructura fibrosa; á esto se añade que en este corte se distinguen bien ciertas inclusiones hojosas microscópicas, infinitamente pequeñas, que causan un reflejo débilmente metálico, como bronce, perjudicando al mismo teimpo considerablemente la transparencia. El mineral parece, por tanto, en esta sección de un gris turbio. El mineral que se ve á la derecha pertenece al olivino. Este parece casi negruzco en la roca, pero en la preparación es de un verde claro y se distingue por rajas numerosísimas y que se diferencian fuertemente, pero que corren en dirección muy irregular. De los tres minerales, ó sea el labrador feldespático, la dialaga y el olivino, este último se distingue notablemente y de la manera más intensa, casi en forma de relieve; luego sigue la dialaga, mientras que el labrador carece de todo aspecto de relieve por tener la menor refracción de la luz. La fractura del gran feldespato está en el centro, con una pequeña desviación de las dos partes; lo indica que esta piedra ha estado expuesta á las consecuencias de los efectos dinámicos metamórficos.

B) Piedras de efusión. Forman morfológicamente las masas eruptivas que han llegado hasta la superficie y materialmente son una serie que corresponde á las piedras de profundidad. Las formas de las rocas fluidales de los granitos son los cuarzopórfidos y las liparitas, los primeros de la Edad paleozoica y mesozoica y los segundos de la Edad terciaria y postterciaria, y á éstos se añaden los miembros vidriosos, como las obsidianas, los vitrofiros y las perlitas. Formas de efusión de las sienitas normales y de las sienitas nefelíneas son las traquitas, las fonolitas y las leucitofiras. Las formas de efusión de las dioritas, los gabbros, las noritas y las peridotitas son las porfiritas, melafiros y diabasas, como equivalentes más antiguos; las andesitas, los basaltos (basaltos feldespáticos, nefelínicos y leucíticos, etc.) como equivalentes más jóvenes, además de sus miembros vidriosos correspondientes.

Figura 3. La obsidiana de Méjico (aumento, setenta veces). Ya exteriormente la obsidiana se da á conocer como piedra vidriosa, extraordinariamente típica. Generalmente es de un color negro profundísimo y de una quebradura como las conchas y de un brillo vidrioso y las aristas cortan como cuchillos. Microscópicamente se distingue, además, por las inclusiones que representan las formas más bajas de una desvitrificación cristalina. (Este es el caso representado aquí.) En éste una segregación de formaciones cristaliformes infinitamente pequeñas es muy frecuente, y han sido designadas con el nombre de triquitas, puesto que tienen una semejanza muy grande con los cabellos negros. Lo extraño con ellas está principalmente en que carecen por completo de la tendencia de crecer en línea recta, por cuya tendencia se distinguen en primera línea las formaciones cristalinas, y por esta razón parecen poco semejantes á cristales. Casi todas estas triquitas son más ó menos gruesas, se vuelven hacia ellas mismas en forma de lazos ó en zigzag y muy raras veces en línea recta. Se unen á veces en haces enredados ó se extienden en suaves curvas ó perfectos arcos ó con nudos arabescos, partiendo desde un punto nuclear, y parecen acogerse á veces á uno de los numerosos granitos de magnetita. Sobre la naturaleza de estas extrañas triquitas no se ha obtenido todavía ninguna aclaración. Se han considerado como magnetitas, pero no se ha salido todavía de las suposiciones. Además de estas triquitas, se encuentran en la obsidiana también, en algunas partes, agujitas, cortas, rectas y sin color. Todas las

formaciones de esta clase y semejantes se han llamado belonitas. Más todavía llaman la atención en nuestra obsidiana las formaciones, generalmente rectilíneas, dispuestas paralelamente, más ó menos gruesas y delgadas, en forma de rayas y que terminan de una manera extremadamente fina y que parecen completamente negras y que por su disposición indican de una manera magnífica el movimiento del flúido (estructura fluidal) del vidrio inmediatamente antes de la solidificación; no son cuerpos sólidos, sino unos poros de aire estirados hasta la finura más extrema, que solamente á causa de su finura y de la reflexión total que la luz sufre en ellas parecen opacas, causando la impresión de formaciones negras de forma de agujas. Se les puede seguir en todas las diferentes fases hasta la ampolla de aire, claramente dibujada y solamente estirada un poco en forma de espiral. También en el grabado que damos aquí es esto posible. Por ejemplo, vemos algo de esto cerca del borde inferior á la derecha, lo mismo arriba á la derecha y luego hacia el centro. Además, es notable que los haces triquíticos apenas han sido influenciados por la estructura fluidal.

Figura 4. Pechstein de Arran (aumento, cuarenta y cinco veces). La pieza reproducida aquí procede de la isla de Arran, en la costa occidental de Escocia, donde piedras de esta clase cortan en forma de pequeñas galerías las capas ó yacimientos antracolíticos. Representa exteriormente una piedra vidriosa de un color gris verdoso y carece de todas las secreciones visibles á simple vista. Sin embargo, el microscopio nos enseña que está llena de secreciones microlíticas. Estas se presentan en uniones muy extrañas, que hacen completamente la ilusión de formaciones orgánicas, perteneciendo á lo más bonito y hermoso de todas las desvitrificaciones microlíticas. Examinando estas formaciones detenidamente, en primer lugar llaman la atención las agujas largas, rectas y rígidas; á éstas se juntan agujas más pequeñas, muchas dejando libre la parte inferior, que es la más gruesa, formando haces, manojos ó plumas. De esta manera se presentan unas formaciones completamente felicínicas; otras aglomeraciones parecen más bien formaciones semejantes al musgo y á la coliflor. A esto se ha de añadir que, para aumentar todavía la impresión ó ilusión de formaciones orgánicas, todas estas formaciones tienen un color verde más ó menos claro, sobre todo en lo que toca á las partes más gruesas. En lo que toca á la naturaleza mineralógica de estas formaciones, se han emitido opiniones diferentes, entre augita y blenda córnea; y en lo que toca á la conducta óptica, está en favor de úno ú otro de estos dos minerales. El fondo vidrioso, en el cual estas formaciones están dispersadas, deja ver, con un fuerte aumento, una substancia negruzca, en una repartición extremadamente fina, que hace el efecto de un empolvoramiento igual. Sin embargo, alrededor de estas formaciones microlíticas falta este empolvoramiento; allí el fondo vidrioso parece completamente claro. Este hecho parece indicar que esta substancia obscura, que tiene la forma de polvo, al formarse estas agujas fué absorbida. De esta manera se formaron estas aureolas alrededor de estas formaciones.

Figura 5. Vitrofiro (Pechsteinporfiro) de Lugano (aumento, cuarenta y cinco veces). En el distrito porfídico de Lugano se presentan diques de piedras, ricas en vidrio, anhidras, de un color negro (vitrofiros), que todas son más ó menos ricas en secreciones cristalinas. En el microscopio se nota en seguida que el vidrio tiene dos colores. Se compone de mucosidades sin color y de otras de un color pardo obscuro hasta negro, y representa la más hermosa estructura fluidal. Se ve en el grabado el estado líquido mucoso del vidrio, que se ha solidificado mientras estaba en movimiento flúido; se ve cómo el vidrio, en el cual las partes claras y obscuras están íntimamente mezcladas, sufre las modificaciones de formas más bizarras, á causa de las secreciones cristalinas que forman los obstáculos, formando dos brazos delante de ellas, y cómo estos dos brazos se unen nuevamente detrás de ellas, sin mezclarse. Y en lo que toca á las secreciones cristalinas, se ha de decir que constan de cuarzo quebradizo, de un color claro como el agua, y también de feldespato y augita, igualmente quebradizos. La augita, de un color verde claro, resalta con un fuerte relieve del fondo vidrioso á causa de su gran fuerza refractaria de la luz (en el borde inferior y en el centro). Además, se ha de llamar la atención sobre las fracturaciones y la trituración que los cuarzos y feldespatos han sufrido, quizá á causa del movimiento flúido, habiendo subido la masa eruptiva, líquida, pastosa, por entre las grietas estrechas, bajo una presión considerable.

Figura 6. El pechstein de Meissen (aumento, veinte veces). El distrito porfídico de Meissen comprende el desarrollo más importante del pechstein de las Edades paleozoicas más elevadas en el centro de Europa. También aquí se presenta en estrecha relación del lugar con el pórfido (fig. 5). Diferentes particularidades de los pechsteines, la secreción perlítica, como también ciertas transformaciones, quedan expresadas de una manera característica justamente en el pechstein de Meissen, y, por tanto, las representaremos en nuestro grabado. Con excepción de una sola sección de cuarzo, fuertemente quebradizo y trasparente, faltan otras secreciones cristalinas. El vidrio predomina, por tanto, en el grabado é indica al mismo tiempo una composición muy variada. Primeramente se ven diferentes grietas y quebrantamientos, uniéndose con ángulos agudos y dividiendo el grabado con líneas casi rectas. A éstas se unen otras grietas que no son rectas, fuertes ó débiles, también en forma de arcos ó entrelazadas como arabescos. Estas formaciones podemos verlas á simple vista, y se conocen como secreciones perlíticas. Es esta una particularidad de muchas piedras vidriosas anhidras, de separarse en numerosas bolitas colocadas como conchas dentro de ellas y al lado de ellas. Sin duda se trata aquí de un efecto del enfriamiento. Partiendo de estas grietas perlíticas, se efectúa poco á poco una transformación del pechstein, que se nota por una perturbación del vidrio, con el desarrollo de una substancia microcristalina que tiene cierta semejanza con el petrosílex de muchos pórfidos cuarcíferos y que, por tanto, puede llamarse pechsteinpetrosílex. Aparentemente, el pechsteinpetrosílex es una formación secundaria, consumiendo poco á poco el vidrio del pechstein, partiendo de las grietas perlíticas y otras grietas y transformando paulatinamente de una manera completa la piedra vidriosa. Nuestro grabado representa el principio de este proceso. También en el grabado se distingue claramente una estructura fluidal, que es causada por una disposición en forma de una corriente pastosa de granos, agujas ú otras formaciones microlíticas infinitamente pequeñas y que representan el estado del vidrio poco antes de su solidificación. Comparada con las grietas perlíticas y la transformación en petrosílex, que son de edad más reciente, la estructura fluidal es de estructura primaria. Toda esta unión de estos hechos es la prueba más elocuente para esta sucesión de cosas, y no hay otra, puesto que las grietas perlíticas van en sentido completamente independiente de la disposición fluidal, cortando en cualquier dirección la estructura fluidal, y el mismo camino sigue la transformación en petrosílex, siguiendo las grietas perlíticas, y allí donde penetra en la masa intacta

del pechstein desaparece también más ó menos la estructura fluidal, se perturba y los microlitos negros toman otro color. Todo esto habla bien claramente en favor de la naturaleza secundaria de la transformación en petrosílex. Es muy probable que la masa primaria, originalmente vidriosa, de muchos cuarzopórfidos viejos, ha sufrido tal transformación.

Figura 1 de la lámina ROCAS, V. *Leucitofiro de Rieden en el distrito volcánico del lago Laach* (aumento, veinte veces). Los leucitofiros son piedras fluidales y están cerca de las fonolitas, como representantes efusivos de las sienitas nefilínicas, y generalmente en vez de sanidino contienen más ó menos leucita, un silicato todavía más rico en potasa; además de la augita sodaica, la egirina, que en la preparación está de un color verde, y hauyna; luego, como componentes microlíticos: nefelina, apatito, hierro magnético y, por fin, ocasionalmente también, un poco de melanita. Los leucitofiros ofrecen, por tanto, una combinación de diferentes minerales interesantes, presentando un aspecto microscópico muy variado. El leucitofiro que nos ocupa aquí no es como las piedras descritas en las figuras 3 á 6, sino una piedra completamente cristalina. Sin embargo, se distinguen inclusiones porfíricas, más ó menos grandes, de una masa finamente granulada original; condición de estructura que es muy característica en las piedras de efusión. Las inclusiones consisten en leucita, hauyna y egirina. La leucita, desarrollada generalmente como icositetraedra, presenta en la preparación cortes sin color, aproximadamente octángulos, de una débil refracción; es el silicato más rico en potasio que forma las rocas y físicamente notable por el hecho de que la conducta óptica no corresponde á la forma regular del cristal, puesto que la leucita no es isótropa, como le correspondería á un mineral regular, sino de doble refracción, con simetría rómbica y al mismo tiempo muchas veces en forma de maclas, siendo cada cristal una formación gemela. Para expresar esto en el grabado, se dibujó la leucita, pero solamente ésta, en luz polarizada entre nicoles cruzados. Sobre todo en la sección grande, que aparece arriba, á la izquierda, se distingue la construcción entretejida, en forma de reja, formada de laminillas gemelas, ópticamente orientadas de una manera diferente, pero también las secciones más pequeñas demuestran muy bien esta conducta. La doble refracción es baja y los colores de interferencia de las laminillas gemelas no se elevan en preparados de un grueso normal á más de azul pálido hasta gris azul. La hauyna pertenece al corte grande de lóbulos irregulares, arriba á la derecha. La hauyna cristaliza también de una manera regular y en la mayoría de las veces en rombododecaedros; á éste se dejan reducir también las diferentes secciones del grabado, á pesar de las muchas irregularidades en la formación. El extraño recorte es probablemente debido á corrosión. Muy particular para la hauyna es su microestructura, que, sin embargo, es causada por inclusiones extrañas; éstas consisten en polvo negro fino, de pequeños granos y agujitas, de sistemas negros de rayas con cruzamientos rectangulares ó trigonales, que se encuentran incluídas, muy densas algunas veces, en el borde y algunas en el centro del mineral, que por sí solo es casi sin color ó de un azul muy débil. En algunas de las secciones pequeñas, el polvo negro es tan denso que solamente en el centro se queda una mancha clara, mientras que otras son completamente opacas. El tercer componente que se presenta como inclusión es la egirina, con luz transparente de un color verde, y en el grabado se le puede reconocer fácilmente como el componente con la refracción más fuerte en los cortes fuertemente pronunciados y de las grietas que se cruzan casi rectangulares, mientras que las dos secciones longitudinales en el borde inferior de la hauyna demuestran las grietas prismáticas con curso paralelo; la sección del borde izquierdo está hecha completamente oblicua á través del mineral; no es un corte longitudinal ni transversal. La masa principal consiste en pequeños cristales de egirina, granitos magnéticos negros, agujitas de apatito, pequeños leucitos, nefelina y feldespato en una unión finamente granulada.

Figura 2. Basalto de feldespato. Lava del Etna (aumento, veinte veces). Los basaltos feldespáticos son piedras terciarias ó piedras básicas muy jóvenes, que corresponden á las dioritas ó gabbros de las piedras de profundidad. Dentro de los límites de su estructura efusiva poseen gran variación en la formación y disposición de sus componentes, y esto se refiere sobre todo á la masa principal, la cual está á veces desarrollada, ricamente vidriosa, á veces representa las diferentes maneras de la desvitrificación microlítica, donde el vidrio cede más y más, y, finalmente, completamente cristalina. La piedra representada aquí pertenece á esta última clase. La estructura está completamente influenciada por el predominio de cristales feldespáticos en forma de largas columnas y, en general, por el desarrollo de los feldespatos, en forma de barritas, también dentro de la masa principal; este componente, que predomina por completo en la preparación, es incoloro; á la luz ordinaria la preparación parece, por tanto, bastante monótona, puesto que también el escaso olivino se presenta en él sin color, al igual que la augita, los cuales, como el feldespato, forman cristales porfídicos, componiendo, casi completamente, la masa principal; únicamente los muchos granos de magnetita, de un color negro muy obscuro, dan un poco de contraste. Completamente diferente es el aspecto, á la luz polarizada, entre nicoles cruzados. Entonces se distinguen las rayas paralelas polisintéticas, magníficamente desarrolladas, de la plagioclasa, aun en los pequeños cristales de la masa principal, como se ve muy bien en nuestro grabado. En los grandes feldespatos porfídicos se nota también una estructura en forma de capas, como las conchas, que también en luz ordinaria se puede apreciar por las diferencias en la refracción de la luz, en las distintas capas, y por una distribución zonal de los granos de magnetita. En la parte derecha se reconoce fácilmente una hermosa sección transversal de augita, con su característica exfoliación prismática y su limitación hexágona, producida por columna, superficie longitudinal y superficie transversal ∞P, $\infty P \grave{\infty}$, $\infty P \overline{\infty}$, y directamente al lado del primero un corte igualmente característico de olivino de forma rómbica aguda con prisma y domo agudo. Bien claramente se descompone también la masa principal cristalina en una mezcla de pequeñas barritas de feldespato, de cortos cristalitos de augita entre éstas y los granos de magnetita. Los basaltos feldespáticos son muy frecuentes. Las lavas del imponente volcán Etna pertenecen casi exclusivamente á ellos. También las numerosas montañas volcánicas de grandes dimensiones de Islandia producen principalmente el mismo material. El Vogelsberg, que durante la Edad terciaria era probablemente el volcán más importante de la Europa Central, seguramente mucho más grande que el Etna, se compone principalmente de basaltos feldespáticos; existen también en Escocia, Irlanda, las Hébridas, América del Norte, Asia, etc.

II. — *Piedras sedimentarias*

Figura 3. Lava volcánica de los Alpes de Saboya (aumento, veinte veces). En el distrito de Urach, las montañas del Jura de los Alpes de Saboya y su ve-

cindad se distinguen por la presencia de numerosas erupciones volcánicas. Según todas sus características geológicas, limitaciones en forma de chimeneas, dispuestas de cualquier manera, y su independencia de importantes rompimientos tectónicos y otros estorbos montañosos, son la expresión de una actividad volcánica explosiva de elevadísima tensión. Son tubos de salida, rellenados principalmente de masas volcánicas eruptivas más flojas y de las piezas rotas del Jura que limita la chimenea y de otro material (se ve, sobre todo, Jura blanca que muchas veces predomina), es decir, de material que después de haberse vaciado los tubos ha caído nuevamente en ellos ó que fué llevado allí por las aguas. En algunos puntos se produjeron movimientos basálticos posteriores, que se mezclan con la masa que rellena los tubos, es decir, el tuf. Se trata, sobre todo, de basaltos de melitita, mezclas de melitita laminiforme, que en la preparación se presenta generalmente en forma de barras, de mucho olivino, de poca augita, perowskita, nefelina, etc.; también el material del tuf que salió posee principalmente esta misma composición. Con la participación de la cal, que está mezclada en cantidades bastante grandes al tuf, y de las aguas que descomponen á dicha cal y que penetraron en las profundidades, se produjo una cementación más ó menos fuerte de las masas, que originariamente estaban amontonadas en los tubos de una manera más bien floja. Es muy rara la caída de grandes proyecciones volcánicas en el tuf; se han hallado con frecuencia, en la lava de la montaña Weinberg, del tamaño de una nuez. El grabado microscópico es tanto más característico, pudiendo ser objeto de estudios, cuanto más fuerte es la cementación; por ejemplo, en el Jusiberge, donde el material permite hacer un preparado bueno y muy delgado. El material volcánico se presenta aquí en parte en dimensiones muy pequeñas, de formas redondeadas y algunas veces perfectamente redondas. A juzgar por los cortes en la preparación, se trata de diminutas esferas, que componen principalmente el tuf en sus partes más finas, bonitos lapislázuli microscópicos en dimensiones hasta 1,20 mm. de diámetro, pero que tienen todas las características de los lapislázuli grandes. Generalmente son pequeñas segregaciones cristalinas (la mayor parte de las veces de olivino), que parecen cubiertas de una corteza de basalto; según su origen, se trata de gotitas de lava con un cristal en medio. De esta forma y de esta manera de unión tenemos que deducir que la pulverización del material basáltico se efectuó cuando la masa estaba todavía en un estado líquido, quedando expulsados los cristales que ya existían en el profundo depósito volcánico con alguna masa de lava que se quedaba pegada en ellos y formando de esta manera los extraños pequeños lapislázuli. Muchísimas, y sobre todas las más pequeñas bolitas, son gotitas de lava sin cristal en el interior. Esta finísima pulverización de la lava se relaciona, sin duda, íntimamente con la violencia de la erupción y con su carácter explosivo. El magma cristalino, dentro del cual están colocados los componentes volcánicos descritos antes, consiste en el citado cemento de cal carbónico, el cual, depositado como una formación secundaria por las aguas que penetraron al fondo, llena por completo los huecos en el material de erupción flojamente amontonado, produciendo así la cementación.

Figura 4. Arenisca abigarrada (Buntsandstein) de la Selva Negra (aumento, veinte veces). El grabado representado aquí es característico para un sedimento clástico compuesto de fragmentos distanciados. La arenisca multicolor consta de pequeños granos de cuarzo de 1,2 á 3,4 mm. de diámetro aproximadamente, cubiertos de una capa delgada de óxido de hierro, y á este hecho debe su color. Generalmente es una piedra porosa, pero en el caso representado en nuestro grabado los huecos están rellenados de ácido silíceo, que ha penetrado en ellos; es decir, que la piedra arenisca multicolor es de aspecto cuarcífero y silíceo. En el cemento silíceo hay incluído un polvo mineral turbio. Además de cuarzo, la piedra arenosa contiene también otros fragmentos de minerales que no se dejan identificar con seguridad; parece que están fuertemente cimentados, perteneciendo probablemente al feldespato. Otros finos componentes pueden apenas reconocerse, como, por ejemplo, los zircones, que no se encuentran tan fácilmente en las piedras arenosas, al hacer la prueba del baño; éstos, como se sabe, forman en todos los sedimentos antiguos y modernos el residuo de la transformación, que, á causa de su dureza y de su gran resistencia, ha podido sufrir todos los efectos que haya habido.

III. — *Las pizarras cristalinas*

Figura 5. Gneis sedimentario, montañas superiores del Erzgebirge, distrito del nacimiento del río Zschopau (aumento, veinte veces). Este gneis se presenta íntimamente ligado á la piedra caliza cristalina en lo que toca al lugar, y corresponde en su conducta general á la de las rocas de gneis, que nosotros tenemos que considerar como sedimentos metamorfoseados. Según su exterior, este gneis es rico en mica, pizarroso, y consta de mica clara y obscura (moscovita y biotita), cuarzo y feldespato (ortoclosa); representa, por tanto, según su combinación de minerales, un tipo muy puro de gneis. El grabado corresponde á un corte transversal y, por tanto, la estructura paralela que une todos estos componentes principales citados se ve muy bien. Cuarzo y feldespato, íntimamente unidos, forman masas en forma de placas ó de lentejones; el feldespato es ideal y tan claro como el cuarzo, y apenas si estas dos clases se pueden distinguir la una de la otra. El cuarzo está libre de excavaciones ondulosas, señal de que no ha sufrido la influencia de fuertes presiones ulteriores. Las dos clases de mica demuestran su resquebrajadura lamelar en el grabado por las numerosas y pequeñas resquebrajaduras.

Figura 6. Mármol de Carrara (aumento, veinte veces). El mármol, encuéntrese donde se encuentre, demuestra siempre una formación legítima de metamorfosis y se ha producido sin duda de una piedra de cal ordinaria, es decir, de un sedimento calizo. De esta manera encontramos el mármol como inclusión en las antiguas montañas primitivas altamente metamorfoseadas (las formaciones de gneis, de pizarras micáceas y de filita); lo encontramos también en las montañas fuertemente plegadas como producto de la metamorfosis de amontonamiento (Alpes) y lo encontramos también allí donde la metamorfosis de contacto, en las erupciones de profundidad, ha podido producir una transformación de la cristalización de la piedra densa de cal ordinaria (cal del triásico en el distrito de Adamello). Muchas veces, en estas transformaciones se pierde la colocación originaria en capas. También el mármol de Carrara es una caliza del triásico, altamente metamorfoseada. Muy bien se ve en nuestro grabado la unión granular, sin dirección, formando una especie de red, de los individuos de cal cristalizada calcárea, irregulares, con límites poligonales, lo mismo que la unión gemela polisintética de los diferentes granos, según la ley: superficie paralela, $^1/_2$ R. Es justamente esta unión la que se encuentra tan frecuentemente en el mármol. Los límites de los diferentes granos y la formación paralela polisintética se pueden distinguir solamente á la luz polarizada y en los nicoles cruzados, puesto que en la preparación es incolora. De esta manera se hizo también este grabado.

DIVERSAS DENOMINACIONES DE LAS ROCAS

Rocas abisales. Denominación de las que se han consolidado en grandes masas y con gran lentitud en las zonas profundas. V. GRANITO.

Rocas aborregadas. En los paisajes glaciares se encuentran á veces rocas que rompen la fisonomía uniforme de las cuencas y sobre las que se han deslizado las potentes masas de hielo, suavizando sus asperezas, dando por resultado variadas rocas esparcidas que denominan los glaciólogos *rocas aborregadas.*

Rocas ácidas. Llámanse así las que, atendiendo á su composición química general, contienen por lo menos un 65 por 100 de sílice; esta denominación se aplica sólo á las rocas eruptivas, y fué propuesta por Elie de Beaumont.

Rocas acuosas. Las formadas por las materias minerales que las aguas depositan.

Rocas anfibólicas. Denominación que se da á ciertas rocas en que domina el silicato llamado anfíbol, y que se disponen entre las pizarras cristalinas, teniendo una textura pizarrosa ó á veces granada, dándose gran variedad de tipos, como hornblenditas ,actinolitas, nefritas, glaucofanitas, etc.

Rocas anógenas. Denominación creada por Kalkowsky para designar las rocas que han sido formadas por ascenso; se aplica á casi todas las rocas eruptivas.

Rocas anquieutecticas. En el estudio de los modos de diferenciación de los magmas se observa que en determinadas condiciones de consolidación se forman combinaciones de minerales poco diferentes de una mezcla eutéctica, como acontece en ciertos pórfidos cuarcíferos, siendo denominadas estas rocas *anquieutécticas* por el petrógrafo Vogt; así son considerados como tales los nódulos de olivino de los basaltos, que serían segregaciones de olivino y augita formadas en profundidad y á expensas del magma de los gabbros ó basaltos.

Rocas arcaicas. Llámanse así las rocas antiguas gneissiacas, bastamente zonadas, que parece, en ciertos casos, constituyen los más antiguos sedimentos conocidos; los ensayos hechos para estudiar el complejo arcaico han sido infructuosos, pues las sucesiones que se observan en ciertos puntos no se encuentran en otros. Al parecer, estas rocas son anteriores al cámbrico y pueden representar sedimentos metamórficos de las primeras edades paleozoicas, atravesadas en todas direcciones por masas eruptivas, y no se puede demostrar su edad precámbrica sino cuando están recubiertas por sedimentos cámbricos.

Rocas arcillosas. Llámanse así aquellas rocas en que entra en gran parte la arcilla como componente y las que están formadas por arcillas; en este sentido son rocas arcillosas las pizarras, los filadios cuarcíferos, las pizarras aluníferas ó ampelíticas, las cotículas, etc. V. PIZARRA ARCILLA.

Rocas básicas. Denominación que se aplica á las rocas eruptivas en cuya composición química existe la sílice en una proporción que oscila entre 40 á 52 por 100.

Rocas blandas. Las que se dejan rayar por una punta de hierro, como los mármoles, alabastros, serpentinas, etc.

Rocas calcáreas. Denominación que se aplica á las rocas en cuya composición entra como elemento primordial la caliza, como son el pequeño granito de Bélgica, los mármoles, las dolomías, los rodenos, los tufos, las calizas oolíticas, etc.

Rocas carbonosas. Denomínanse así las rocas sedimentarias formadas por acumulaciones de restos vegetales y el producto de su destilación natural; se comprenden en esta clase todas las rocas llamadas combustibles.

Rocas cataclásticas. Muchas de las rocas metamórficas han adquirido su estructura merced á la influencia de intensas presiones á que ha estado sujeta la corteza terrestre. En estas condiciones los minerales se vuelven plásticos y flúidos y las rocas adquieren una estructura que semeja á la fluidad de las lavas; otras veces se fraccionan ó pulverizan, no adquiriendo el carácter cristalino, llamándose entonces *cataclásticas.*

Rocas catógenas. Denominación creada por Kalkowsky para designar las rocas sedimentarias formadas en la superficie de la litosfera por acción de la gravedad.

Rocas combustibles. Denominación en que comprende Jannettar las rocas en que se encuentra el azufre, grafito, antracita, hulla, lignito, turba, ulmina, nafta, petróleo, asfalto, resinas, fósiles, disodilas, ámbar, oro, querita, etc.

Rocas cristalofílicas. Llamadas también *estratos cristalinos,* son las que frecuentemente proceden de rocas transformadas ó metamórficas, de naturaleza ordinariamente sedimentaria, á veces eruptiva; en algunos casos se designan con este nombre rocas eruptivas que tienen una estructura foliácea muy marcada.

Rocas cuarcíferas. Denominación que se da á las rocas cuya proporción en sílice oscila en el 80 por 100, comprendiendo los granitos, microgranitos y riolitas. Los tipos holocristalinos, de estructura granuda, como el granito, son de origen profundo, encontrándose muchas veces estas rocas en diques, filones ó venas; los tipos microgranudos y vítreos son de origen hioabisal, consolidados á poca profundidad, ó han brotado por la superficie como las lavas.

Rocas de agregación. Las formadas de partes heterogéneas reunidas por los medios que suministra la mecánica.

Rocas de consolidación profunda. Denomínanse así las rocas que no han salido á la superficie del suelo y se han consolidado en el interior de la corteza, como los gabbros, granitos, etc.

Rocas de dialaga. Las compuestas de feldespato y dialaga.

Rocas de efusión superficial. Llámanse así las rocas eruptivas que se han consolidado al brotar al exterior, como los basaltos y lavas.

Rocas de esmeraldas, de topacios, etc. Las que tienen montoncillos de esmeraldas ó topacios unidos en una piedra pequeña donde están como embutidos.

Rocas de filones. Llámanse así por ciertos petrógrafos las rocas eruptivas constituídas por rellenos de cavidades del magma por los productos de una segmentación química efectuada en un baño fundido.

Rocas dentógenas. Denominación que se da á las rocas sedimentarias cuando proceden de rocas preexistentes, así como de minerales que se encuentran en las aguas de formación en estado de disolución.

Rocas de origen interno. Llámanse así las rocas eruptivas que se forman en el interior de la corteza, consolidándose debajo de la misma ó en el exterior, como son las rocas eruptivas y las efusivas.

Rocas de origen orgánico. Se denominan así las formadas por acumulaciones de esqueletos de microscópicos animales, ó de conchas, etc., que forman las calizas conchíferas, nummulíticas, madrepóricas, etc.

Rocas de profundidad. Llámanse así las rocas que se forman dentro de la corteza terrestre, como las granitoides, y que muchos petrógrafos les atribuyen un origen metamórfico, siendo llamadas por los alemanes *Tiefengesteine.*

Rocas de sedimentación química. Las substancias disueltas en el agua, como cloruros, sulfatos y carbonatos, cuando ésta se concentra en albuferas ó lagos, se precipitan en el fondo, formando un depósito que da origen á las rocas conocidas con el nombre de *rocas de sedimentación química.*

Rocas de segmentación. Denominación creada para designar ciertos tipos de rocas eruptivas que se han

modificado en el interior de la corteza y á veces se presentan en filones, y cuya naturaleza íntima revela que son productos de separación ó segmentación del magma primitivo.

Rocas detríticas. Denominación que se da á las rocas sedimentarias de origen mecánico y formadas por la deposición de los restos ó detritos de otras rocas anteriores, más ó menos cementadas después por las acciones areniscas, cuarcitas, grauwackas, etc.

Rocas duras. Nombre que dan algunos mineralogistas á las rocas que echan chispas al golpearlas con el eslabón, como los pórfidos, los granitos, etc.

Rocas efusivas. Grupo de rocas cuya estructura es vítrea existan ó no fenocristales y microlitos; se aplica esta denominación á las lavas y demás rocas que se expansionaron y cristalizaron al exterior, tales como las riolitas.

Rocas endógenas. Denominación empleada por algunos petrógrafos para indicar las rocas que son producto de la consolidación de la corteza primitiva ó de erupciones, varias veces repetidas, de materias flúidas internas á través de las grietas de la corteza terrestre.

Rocas eólicas. La acción de los agentes atmosféricos no es exclusivamente mecánica; la desintegración de las rocas se efectúa bajo la influencia de diferentes factores, y es difícil distinguir la acción propia de cada uno de ellos. Muchas arenas y polvos son producidos por la acción del viento, como el *lass* de Europa y China, por lo que lo denominan muchos petrógrafos *roca eólica.*

Rocas eruptivas. Se denominan así á las que tienen un régimen interno, consolidadas á la profundidad, en su trayecto de salida al exterior ó en la superficie terrestre, donde surgieron en forma de lavas; están constituídas por la asociación de minerales llamados petrográficos, correspondientes en su mayoría al grupo de los silicatos.

Rocas eruptivas antiguas. Denominación que se da, atendiendo á la edad de su aparición, á las rocas plutónicas.

Rocas eruptivas recientes. Si se atiende en la clasificación de las rocas la edad en que éstas aparecen en la superficie de la Tierra, las rocas eruptivas volcánicas se llaman también *rocas eruptivas recientes.*

Rocas estratificadas. Conjunto de rocas divididas en capas ó estratos.

Rocas exógenas. Llámanse así las rocas sedimentarias que se han formado en la superficie de la Tierra; ya el agua y el aire forman parte del grupo general que Kalkowsky llamaba *rocas catógenas.*

Rocas feldespáticas. Llámanse así las que presentan el silicato denominado feldespato como uno de los elementos integrantes esenciales, pudiéndose distribuir en rocas feldespáticas sódicopotásicas y feldespáticas calcosódicas, según predomine el sodio ó el calcio.

Rocas filonianas. Denominación que se da á las rocas eruptivas que se disponen en filones, es decir, rellenando grietas de la corteza terrestre, y en los que domina la estructura porfídica, y pueden ser rocas de profundidad y aun efusivas.

Rocas filonianas de segmentación. Llámanse también *eschizolitas filonianas,* y se originan como productos de separación o segmentación de los magmas, ya que las inyecciones filonianas de una masa fundida se modifican progresivamente por la migración de la substancia en el magma.

Rocas fosilíferas. Rocas acuosas que contienen cuerpos orgánicos en estado fósil.

Rocas fragmentarias. Llámanse así ciertas rocas sedimentarias que se encuentran en bordes de dislocaciones de la corteza terrestre y que se han formado bajo la acción de enormes compresiones que las han pulverizado. V. *Rocas cataclásticas.*

Rocas glaciares. Se denominan así á ciertas rocas sedimentarias de origen mecánico que son producto de la actuación de los glaciares sobre las rocas de su cuenca.

Rocas glandulosas. Las que contienen minerales ó trozos cristalinos más duros que la materia que los rodea.

Rocas granitoides. Llámanse así las rocas eruptivas que, atendiendo á su estructura, están formadas por cristales de tamaño uniforme y yuxtapuestos.

Rocas granudas. Se llaman así las rocas, en general eruptivas, en que los elementos minerales que las integran son casi todos de las mismas dimensiones, no teniendo ni forma ni medida definidas. Rosenbusch aplica esta denominación á las rocas en que los elementos tienen casi el mismo desarrollo cristalográfico.

Rocas halocristalinas. Denominación que se da á las rocas eruptivas que están formadas únicamente por cristales sin mediar pasta alguna vítrea.

Rocas hialinas. Denominación que se da á cierta clase de rocas eruptivas, especialmente las del tipo efusivo, que dan vidrios transparentes, originando los hialobasaltos, vidrio basáltico y hialvandesitas.

Rocas hiperstenas. Las compuestas de feldespato y de hiperstena, y cuya estructura es granítica.

Rocas hipocristalinas. Se llaman así las rocas eruptivas en que, además de los elementos cristalizados, se encuentra una pasta en estado de vidrio que las envuelve.

Rocas ígneas. Llámanse así aquellas que, atendiendo á su origen, son producidas directamente por la actividad interna del Globo, como son las rocas volcánicas é intrusivas.

Rocas ígneas concrecionadas. Aunque las rocas ígneas no presentan casi nunca la estructura concrecionada análoga á la de las rocas sedimentarias, existen ciertos tufos eruptivos en que se encuentran nódulos ferruginosos ó calcáreos que muestran á veces estructura concrecionada, como acontece en las arcillas, llamándose entonces *rocas ígneas concrecionadas.*

Rocas impermeables. Denominación que se da á las rocas que no dejan pasar á través de sí las aguas de infiltración. V. PERMEABILIDAD.

Rocas intermediarias. Atendiendo á la composición química global de las rocas, las pertenecientes al grupo de rocas eruptivas que poseen sílice en una proporción de 52 á 65 por 100 se han llamado *rocas intermediarias* ó *neutras,* encontrándose como término medio entre las llamadas *ácidas* y las *básicas.*

Rocas intrusivas. Denominación que se da á las rocas ígneas que se han formado en la profundidad, como el granito, en contraposición á las rocas volcánicas efusivas, que han brotado por la superficie terrestre, como las lavas y basaltos, es decir, que atendiendo al modo de presentarse se distribuyen en dos grupos, según Geikei: *plutónicas* é *hipoabisales.*

Rocas lávicas. Denominación que se da á ciertas rocas eruptivas que han brotado por la superficie terrestre, y que también se llaman rocas efusivas, de superficie, de expansión superficial y volcánicas.

Rocas leucócratas. Denominación que se da á las rocas eruptivas en que predominan los elementos mineralógicos de colores claros, como feldespato, cuarzo, moscovita, etc.

Rocas melanócratas. Llámanse así las rocas eruptivas en que los elementos mineralógicos que las integran son de colores obscuros, como hornblenda, allgita, biotita, olivino, magnetita, etc.

Rocas mesócratas. Denominación que se aplica á las rocas eruptivas intermedias entre las leucócratas ó blancas, por su riqueza en sílice, y las melanócratas ó negras, por su predominación en elementos ferromagnésicos.

Rocas metálicas. Grupo de rocas que establecen varios petrógrafos en el que incluyen todos los cuerpos minerales de naturaleza metálica.

Rocas metamórficas. Llámanse también *cristalófi-cas*, y proceden de la transformación de otras sedimentarias, de tal modo que pueden establecerse series en que se observan tránsitos insensibles desde las arcillas pizarrosas hasta los granitos.

Rocas meteóricas. Se llaman también *meteoritos;* son rocas eminentemente básicas, de origen desconocido, pues la procedencia terrestre ó lunar, que antes se les atribuía, hoy ya no se admite. V. AEROLITO, BÓLIDO, METEORITO y URANOLITO.

Rocas micáceas. Denominación que se da á ciertas rocas sedimentarias, y con más frecuencia metamórficas, en que dominan los silicatos de alúmina más ó menos cargados de hierro, á los que se juntan la potasa en la mica blanca ó la magnesia en la mica negra. V. MICACITA.

Rocas microgranudas. Dase esta denominación á las rocas eruptivas que presentan una estructura cristalina formada por elementos granudos envueltos por una pasta cristalina que se revuelve al microscopio en multitud de pequeños cristales; es típica esta constitución en los granofiros.

Rocas monominerales. En el estudio de la diferenciación de los magmas se observa, por ejemplo, que un gabbro normal consta de un conjunto más ó menos regular de cristales de feldespato calcosódico, dialaga, olivino, óxido de hierro y apatito; por las consiguientes separaciones efectuadas en el magma se encuentran á veces junto á un gabbro normal olivínico rocas de segmentación debidas al enriquecimiento de uno ú otro de los elementos, teniendo, pues, por una parte, una roca de anortita pobre en olivino y dialaga, y por otra una roca de olivino y dialaga pobre en feldespato, ó una roca que no presenta más que uno de los elementos del gabbro, como dialaga, óxido de hierro, apatito, etc., que Vogt ha llamado *rocas monominerales.*

Rocas negras. Nombre que se ha dado al basalto, al *trapp* y á una eurita compacta y negruzca que se encuentra en algunos terrenos de hulla.

Rocas neptúnicas. Dase esta denominación á las rocas sedimentarias que se han formado en la superficie de la Tierra por la acción del agua. V. NEPTÚNICO. *Geol.*

Rocas neutras. Se llaman así las rocas eruptivas que, atendiendo á su composición química global, contienen sílice en una proporción que oscila entre 52 y 65 por 100; se les designa también con el nombre de *rocas intermediarias.*

Rocas permeables. Llámanse así las rocas que dejan pasar á través de sí las aguas de infiltración. V. PERMEABILIDAD.

Rocas piroclásticas. Dase esta denominación general á las rocas fragmentarias de origen ígneo, como son, entre otras, los lapislázuli, cenizas, escorias, etc., que son productos de proyección y pueden formar lechos más ó menos estratificados, entre los que se intercalan rocas cristalinas é ígneas de efusión.

Rocas piroxénicas. Denomínanse así ciertas rocas de origen metamórfico en que abunda el piroxeno, y que muchas veces proceden de la mineralización de sedimentos calizos.

Rocas plutónicas. Denomínanse así las rocas que, atendiendo á su origen, se han formado por acción del calor, consolidándose en el interior de la Tierra, comprendiendo rocas halocristalinas é hipocristalinas, como granitos, peridotitas, gabbros, sienitas, dioritas, etc.

Rocas porfiroides. Llámanse así las rocas eruptivas que constan de grandes cristales diseminados en una pasta constituída por pequeños cristales ó microlitos, que es imposible distinguir sin el auxilio del microscopio.

Rocas protógenas. Denominación que se da á las rocas eruptivas que, atendiendo á su origen, no proceden de la modificación de rocas preexistentes, y en este sentido el granito muchas veces no se podrá considerar como roca de profundidad.

Rocas sedimentarias. Llámanse así los depósitos efectuados en el agua ó en el aire, que se designan también con el nombre de rocas neptúnicas y que forman las capas que integran la corteza terrestre.

Rocas semicristalinas. Denominación que se da á las rocas eruptivas en que, atendiendo á su estructura, se ve que constan de elementos perfectamente cristalizados é individualizados y un vidrio que los empasta; estas rocas se llaman también *hipocristalinas.*

Rocas silícicas. Llámanse así aquellas rocas que, atendiendo á sus elementos integrantes, constan de cuarzo, calcedonia, ópalo, ya aislados, ya reunidos, y se caracterizan por su gran dureza, inatacables por los ácidos é infusibles al soplete.

Rocas sin elementos blancos. Denomínanse así las rocas eruptivas en que faltan entre los elementos integrantes los feldespatos y feldespatoides, como acontece con las peridotitas, piroxenitas, hornblenditas y picritas. V. *Rocas melanócratas.*

Rocas sin feldespatos. Denominación que se da á ciertas rocas eruptivas, como peridotitas, kimberlitas y lerzolitas, en que faltan estos silicatos.

Rocas subaéreas. Denomínanse así aquellas cuyo origen se debe á la acción, ya mecánica, ya química, de los agentes atmosféricos, como aire, calor, frío, etc.

Rocas superficiales. Aplícase esta denominación á las rocas eruptivas que, procedentes del interior de la corteza terrestre, se han consolidado en el exterior, como acontece con los basaltos, lavas, etc.

Rocas talcosas. Denomínanse así las rocas metamórficas en que tienen predominio los silicatos magnésicos, atendiendo á su carácter químico.

Rocas truchadas. Dase esta denominación á rocas eruptivas de la familia de los gabbros, en que á la dialaga se juntan grandes cristales de plagioclasa y olivino ó serpentina, presentándose, además, manchas negras debidas á que el olivino está envuelto por magnetita.

Rocas verdes. Denominación que se da á ciertas rocas eruptivas alteradas, como porfiritas, diabasas y otras rocas básicas, debido á la transformación de la augita en clorita, al mismo tiempo que el feldespato pasa á sericita.

Rocas vidriosas. Denominación que se aplica á las rocas eruptivas que, atendiendo á su estructura, se observa que están formadas por una pasta de la misma naturaleza que el vidrio.

Rocas vivas. Las que tienen su raíz muy profunda, no tienen mezcla de tierra y tampoco están formadas por capas, como las canteras.

Rocas volcánicas. Denominación que se da á las rocas eruptivas que, atendiendo á su manera de presentarse, proceden de los volcanes y según su estructura son vidriosas.

Rocas zoógenas. Llámanse así las que, por su origen, han sido formadas por seres vivientes del reino animal, aplicándose también á las formaciones madrepóricas actuales de los mares cálidos.

BIBLIOGRAFÍA

La de carácter general sobre las rocas está en el artículo PETROGRAFÍA (vol. XLIV, pág. 178), y en el presente figura tan sólo la bibliografía de la Petrografía española.

R. Adán de Yarza, *Roca eruptiva (provincia de Guipúzcoa)* (Madrid, 1878); *Examen microscópico de varias muestras de rocas eruptivas recogidas por D. L. M. Vidal en la isla de Mallorca* (Madrid, 1879); *Las rocas eruptivas de Vizcaya* (Madrid, 1879); *Edad de las ofitas* (Madrid, 1882); *Descripción física y geológica de la provincia de Alava* (Madrid, 1887); *Descripción física y geológica de la provincia de Vizcaya* (Madrid, 1892); *Rocas hipogénicas de la isla de Cuba* (Madrid, 1895); *Roca eruptiva*

de Fortuna (provincia de Murcia) (Madrid, 1895): *Rocas eruptivas de la provincia de Barcelona* (Madrid, 1898), y *Provincia de Guipúzcoa; Geología agrícola* (primera parte); *Bosquejo petrográfico* (San Sebastián, 1900); J. Almera, *Descripción de las rocas del valle de Nuria* (Madrid, 1886); *Rocas hipogénicas de los alrededores de Barcelona* (Barcelona, 1891); *Continuación de las rocas eruptivas de los alrededores de Barcelona* (Barcelona, 1892), y *Algo sobre las rocas eruptivas del NE. de Barcelona* (Barcelona, 1915); Ch. Barrois y A. Offret, *Petrología de la cordillera Bética* (Madrid, 1886); *Las pizarras y gneis anfibólicos y las calizas del S. de Andalucía* (Madrid, 1886), y *Estudio geológico del S. de Andalucía entre las Sierras Tejeda y Nevada* (Madrid, 1891); J. Bergeron, *Deux arguments sur l'âge tertiaire de la granulite de Papiol* (París, 1899); R. Breñosa, *Las porfiritas y las microdioritas de San Ildefonso y sus contornos* (Madrid, 1884); S. Calderón y Arana, *Reseña de las rocas de la isla volcánica Gran Canaria* (Madrid, 1875); S. Calderón y Arana y S. Quiroga, *Erupción ofítica del Ayuntamiento de Molledo (Santander)* (Madrid, 1877); S. Calderón y Arana, *Ofita de Trasmiera (Santander)* (Madrid, 1878); *Procedimientos microquímicos especiales á la mineralogía y litología* (Madrid, 1879); *La evolución en las rocas volcánicas en general y en las Canarias en particular* (Madrid, 1879); *Observaciones sobre las rocas volcánicas del Cabo de Gata* (Madrid, 1880); *Nuevas observaciones sobre la litología de Tenerife y Gran Canaria* (Madrid, 1880); *Nota sobre las clasificaciones metódicas de las rocas volcánicas de Canarias* (Madrid, 1880); *Estudio petrográfico sobre las rocas del Cabo de Gata é isla de Alborán* (Madrid, 1882); *Catálogo razonado de las rocas eruptivas de la provincia de Ciudad Real* (Madrid, 1883); *Rocas anteterciarias de las islas atlánticas* (Madrid, 1884); *Rocas eruptivas de Almadén* (Madrid, 1884); *Les roches cristallines massives de l'Espagne* (Madrid, 1885); *Las diabasitas de la provincia de Huelva* (Madrid, 1885); *La región epigénica de Andalucía y el origen de sus ofitas* (Madrid y París, 1888); *Ofitas del Cerro de la Plata en la laguna de Fuente-Piedra* (Madrid, 1889); *Sur les modifications des roches ophitiques de Morón (province de Seville)* (París, 1890); S. Calderón Arana y C. del Río, *Epidiorita de Cazalla de la Sierra (provincia de Sevilla)* (Madrid, 1890); S. Calderón Arana, *Un basalto de Fernando Poo* (Madrid, 1891); S. Calderón y Arana y F. Quiroga, *Estudio petrográfico del meteorito de Guareña (Badajoz)* (Madrid, 1893); *Un estudio sobre las bombas volcánicas de Canarias* (Madrid, 1895), y *Examen de algunas rocas cristalinas de la provincia de Córdoba, recogidas por Lucas Mallada* (Madrid, 1899); S. Calderón y Arana, F. Navarro, y Cazurro, *Memoria sobre las formaciones volcánicas de la provincia de Gerona* (Madrid, 1906); S. Calderón, *La microchimie petrographie* (París); N. Font y Sagué, *Rocas eruptivas del valle de Camprodón* (Madrid, 1902); F. Navarro Lucas, *Sobre el cerro volcánico de Agrás* (Madrid, 1907); *Datos geológicos acerca de las posesiones españolas del Norte de Africa* (Madrid, 1908); *Observaciones geológicas en la isla de Hierro (Canarias)* (Madrid, 1908), y *Monografía geológica del valle de Lozoya* (Madrid); N. Font y Sagué, *La andesita anfibólica de Vilacolum (Empordá)* (Barcelona, 1907); F. Gascue y R. Ingunza, *Rocas de la provincia de Ciudad Real, remitidas por el Sr. D. José Caminero (Catálogo y clasificación de las)* (Madrid, 1874); E. Pacheco, *El gneis de la Sierra de Montánchez* (Madrid, 1897); *Erosión de las rocas graníticas de la Extremadura central* (1897); W. Kilián, *Posición de algunas rocas ofíticas en el Norte de la provincia de Granada* (Madrid, 1885); A. Lacroix, *Les phénomènes de contact de la lherzolite et de quelques ophites des Pyrénées* (París, 1895), y *Le granit des Pyrénées et ses phénomènes de contact* (París, 1898); B. López Cañizares, *Algunos basaltos de la costa occidental de Africa* (Madrid, 1889); J. Macpherson, *Breves apuntes acerca del origen peridótico de la serpentina de la Serranía de Ronda* (Madrid, 1875); *On the origin of the serpentine of the Ronda mountains* (Madrid, 1876); *Sobre las rocas eruptivas de la provincia de Cádiz y de su semejanza con las ofitas del Pirineo* (Madrid, 1876): *Sobre ciertas anomalías que las micas de algunos granitos presentan en luz polarizada* (Madrid, 1877); *Sobre los caracteres petrográficos de las ofitas de las cercanías de Biarritz* (Madrid, 1877); *Descripción de algunas rocas que se encuentran en la Serranía de Ronda* (Madrid, 1879); *Estudio geológico y petrográfico del Norte de la provincia de Sevilla* (Madrid, 1879); *De las relaciones entre las rocas graníticas y las porfídicas* (Madrid, 1880); *Estudio petrografico das ophites e teschenites de Portugal* (Lisboa, 1881); *Descripción petrográfica de los materiales arcaicos de Galicia* (continuación) (Madrid, 1886); *Enumeración y estudio de las colecciones recogidas por el doctor Ossorio en su viaje á Fernando Poo y el Golfo de Guinea* (Madrid, 1886); *Contribution à l'étude des mouvements moléculaires dans les roches solides* (Bruselas, 1890); *Asimilación de los materiales adyacentes por las rocas eruptivas* (Madrid, 1892), y *Geología* (Barcelona, 1901); Agustín Marín, *Estudio petrográfico de las rocas hipogénicas de Marruecos* (Madrid, 1917); F. Martín Donayre, *Descripción física y geológica de la provincia de Avila* (Madrid, 1879); W. Meier, *Die Kontaktzone des Monte Tibidabo bei Barcelona* (Friburgo, 1908); M. Levy y J. Bergeron, *Las rocas eruptivas y los depósitos estratificados de la Serranía de Ronda* (Madrid, 1886), y *Las rocas cristalofídicas y arcaicas de la Andalucía Occidental* (Madrid, 1886); M. Levy y Fouque, *Estudios geológicos de las islas Baleares: Mallorca y Menorca* (Madrid, 1889); M. Levy y Bergeron, *Estudio geológico de la Serranía de Ronda* (Madrid, 1891); B. Orueta, *Estudio geológico y petrográfico de la Serranía de Ronda* (Madrid, 1917); Pedro Palacios, *Ofitas de la provincia de Navarra* (Madrid, 1897); S. Piña de Rubies y R. Sabot, *Estudio mineralógico y químico de una epidotita anfibolífera* (Madrid, 1915); F. Quiroga Rodríguez, *Observaciones sobre algunas ro as de El Escorial* (Madrid, 1875); *El microscopio en litología* (Madrid, 1875); *Noticia de algunas rocas de Riaza (Segovia)* (Madrid, 1876); *Ofita de Pando (Santander)* (Madrid, 1876); *Las andesitas del mar Menor y Cartagena* (Madrid, 1892); *Ortófidos sin cuarzo de Almadén* (Madrid, 1879); *Estudio micrográfico de algunos basaltos de Ciudad Real* (Madrid, 1880); *Limburgita de Nuévalos (Zaragoza)* (Madrid, 1885); *Noticias petrográficas* (Madrid, 1879, 1885 y 1887); *Ofita cuarcífera de las Peñas Negras* (Madrid, 1887); *Sobre las rocas piroxénicas arcaicas en general y las españolas en particular* (Madrid, 1889); *Andesitas del mar Menor y Cartagena* (Madrid, 1891); *Gneis y diabasa del valle de Miñor (Pontevedra)* (Madrid, 1892), y *Sienita de San Blas en el camino de Miraflores de la Sierra á Manzanares el Real* (Madrid, 1893); F. de A. Vera y Chilier, *Memoria sobre la formación de las rocas de la provincia de Cádiz* (Madrid, 1899); L. M.ª Vidal, *Estudio geológico de la estación termal de Caldas de Malavella* (Madrid, 1882); *Nota sobre el supuesto granito eruptivo del «Serrat Negre» en las montañas de La Nou, provincia de Barcelona* (Barcelona, 1907), y *Acerca de una erupción del lago de Bañolas (Gerona)* (Madrid, 1909); H. S. Wáshington, *The Catalan volcanoes and their rocks* (Nueva York, 1914), y *The titaniferous Basalts of the Western Mediterranean* (1907).

Roca. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Trasparga, ayuda de parr. de San Julián de Roca.

Roca. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puente-Caldelas, parr. de Santa Marina de Insua.

Roca. *Geog.* Barrio de la prov. de Valencia, mun. de Meliana.

Roca. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, provincia de Buenos Aires, partido de Junín, sit. á 12 kilómetros de Junín y 81 m. de altura en terreno muy fértil, que produce principalmente maíz y trigo; unos

800 h. Estación del Ferrocarril Central Argentino. Juzgado de paz.

Roca. *Geog.* Nombre dado á varias puntas de la costa de Méjico; unas en el golfo de California (litoral E. de la isla del Angel de la Guarda y litoral del Est. de Sonora), otra en la costa de la Baja California y otra en la costa del Golfo de Méjico correspondiente al Est. de Veracruz.

Roca. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Ancash, prov. de Cajatambo, dist. de Tiellos; unos 300 h.; dista 11 kms. de Tiellos.

Roca. *Geog.* Cabo de la costa de Portugal correspondiente al dist. de Lisboa, sit. al OSO. de Collares. Tiene 125 m. de altura y está provisto de un faro que se eleva á 137 m. s. n. m. Los romanos lo llamaron *Promontorio de la Luna.*

Roca. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nebraska, condado de Lancaster; unos 200 h.

Roca (La). *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, que consta de 455 e. y albergues y 1,942 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Benlloch, caserío á......	3	19	105
Carrer Nou de Santa Agnés, íd. á............	2	22	98
Roca (La), lugar de.....	—	177	725
Vallderiolf ó Vallderió, caserío á............	3	26	80
Vilanova de la Roca, aldea á..............	5	47	179
Grupos inferiores y e. diseminados...........	—	164	755

El censo de 1920 le asigna 1,931 h. Corresponde al p. j. de Granollers, dióc. de Barcelona y está sit. á 3 kms. SE. de la cabecera del partido, que es la estación más próxima, á la izq. del río Mogent y en la carretera de Mataró á Granollers. Terreno bastante llano: produce cereales, hortalizas, legumbres y vino. Iglesia parroquial dedicada á San Saturnino, que fué consagrada el año 931. Tocando á la población, en una colina, se levantan las ruinas del castillo de La Roca, de que se habla ya en el siglo x, pero que debió de existir ya en tiempo de los romanos, porque á su pie pasaba la vía romana que unía la de la costa con la del interior. Durante las guerras contra Juan II, La Roca sufrió un famoso sitio de las huestes barcelonesas, que al fin se apoderaron de ella.

Bibliogr. Carreras y Candi, *Lo Castell de la Roca del Vallés*, en el *Butlletí del Centre Excursioniste de Catalunya* (1891 á 1895), y *Excursió a la Roca*, en la misma publicación (1893).

Roca (La). *Geog.* Alquería de la prov. de Barcelona, mun. de Montanyola.

Roca (La). *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Villalonga.

Roca (La). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de San Javier.

Roca (La). *Geog.* Cabo de la costa oriental de la isla de Santo Domingo correspondiente á la República Dominicana, sit. al O. del Cabo Francés. Colón le dió el nombre de Cabo Redondo.

Roca Blanca. *Geog.* Escollo de la costa de Méjico correspondiente á la Baja California (Océano Pacífico), sit. al SE. de la punta S. de la isla del Angel de la Guarda. || Escollo de la misma costa, á unas 7 millas al O. de la isla de Monserrate.

Roca de la Sierra (La). *Geog.* Mun. de la prov. de Badajoz, que consta de 358 e. y albergues y 1,825 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 24 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 2,286 h. Corresponde al p. j. de Alburquerque y está sit. cerca y á la der. del río Guerrero, en el ángulo NO. de la provincia, á 28 kms. de la cabecera del partido y 18 de la est. de Talavera la Real, que es la más próxima, en terreno bastante montuoso con pequeñas sierras que son ramificación de la de San Pedro, en cuyas estribaciones se levanta la población. Lo riegan también la rivera de Troya, que atraviesa la población, y otros afluentes del Guerrero. Produce cereales, legumbres, aceitunas y vinos. Fáb. de electricidad; industria de fab. de cal, harinas y ladrillos; escuelas nacionales; Casino. Tiene una buena Casa-Ayuntamiento y una hermosa iglesia parroquial, dedicada á Nuestra Señora del Prado, de piedra y de estilo románico. Dícese que esta población se formó alrededor de un convento fundado por Juan de Manzanete, duque de La Roca, llamándose en sus primeros tiempos *villa del Manzanete.* Su vida espiritual dependía del convento de Roviana (próximo á la población), enclavado en una dehesa que lleva su nombre. En la iglesia parroquial existieron hermosos cuadros, en el altar mayor, del divino Morales, cuadros que, unidos con algunos documentos históricos, fueron substraídos por los franceses durante la guerra de la Independencia. Posteriormente á esto, fué cambiado el nombre de la población por el de La Roca, y hoy se llama La Roca de la Sierra. En la calle de Justo Castillo existe una casa con un escudo en la fachada, la cual se cree fué la morada del duque de La Roca.

Roca de Pintas. *Geog.* Mineral de Chile, en la provincia de Atacama, dep. de Vallenar; 200 h.

Roca Montana. *Geog.* Escollo de la costa de Méjico, correspondiente al océano Pacífico, sit. al S. de la isla Cerralvo, de la que viene á ser prolongación.

Roca Partida. *Geog.* Punta de la costa de Méjico, correspondiente al Est. de Veracruz, cant. de las Tuxtlas (Golfo de Méjico). Se compone de rocas perpendiculares, cerca de las cuales se levanta un islote también peñascoso. || Islote perteneciente al grupo de Revillagigedo, en la costa del Pacífico, correspondiente al Est. de Colima.

Roca Rosa (Santa María). *Geog. ecl.* Abadía sit. en la prov. de Gerona, y cuyo nombre aparece también en los documentos en estas otras formas: *Sancta Maria de Ruperuffa, de Rauca Rosa* y *Rupis Flavae.* Fundóla Geraldo de Cabrera, vizconde de Gerona y de Urgel, en el término de Hostalrich, en 1145, con anuencia del obispo de Gerona, Berenguer de Llers, el cual firma en el documento que con este motivo se extendió. Guardóse en dicha abadía la Regla de San Benito hasta el siglo xiv, en que los monjes se hicieron canónigos regulares de San Agustín. No existía ya á fines del siglo xviii.

Bibliogr. Marcos Iglesias, *Antigüedades y origen del monasterio de Roca Rosa, de la orden de San Agustín,* manuscrito que, según Amat, se conserva en el archivo de la Santa Iglesia de Solsona.

Roca (Duques, antes condes de La). *Genealog.* Título del reino otorgado por Felipe IV á Juan Antonio de Vera en 1628. El primer conde de La Roca fué embajador en Saboya, Venecia y Roma, como también su hijo y sucesor *Fernando Carlos.* De éste pasó el título á su hermana *Catalina*, que se retiró al monasterio de la Magdalena de Madrid, después de haberse divorciado de su esposo el príncipe de Botera. El título pasó á doña *Mariana de Vera*, hija de un hermano del primer conde y esposa de Fernando Ladrón de Guevara. Fué el quinto conde *Fernando Francisco de Vera y Guevara,* hijo de los anteriores; el sexto, *Fernando Francisco de Vera y Guevara*, que murió sin hijos, pasando el título á su hermano *Vicente María*, á quien en 1793 Carlos IV concedió el título de duque. Fué capitán general y académico de las de la Historia, Española y San Fernando. Sucesivamente han ostentado el título doña *María Teresa Vera de Aragón, Vicente Ferrer de Alcázar*, un hijo de éste y su otro hijo *Juan Gualberto*, conde de Castroponce, que lo posee en la actualidad (1926) desde 1891.

Roca (Marqués de la). *Genealog.* Título del reino creado en 1790. En la actualidad (1926) y desde 1916 lo posee doña María del Pilar Rodríguez de Valcárcel, condesa de Pestagua.

Roca de Togores. *Genealog.* Antigua é ilustre familia española, cuya hidalguía se remonta al siglo x. El castillo medieval de Togores existe aún cerca de Montpellier. || *Guillén* ó *Guillermo de Togores,* señor de la baronía de Ayamans, acompañó al rey Jaime I, y se distinguió como guerrero en la conquista de Mallorca (1229), Valencia (1238), Murcia y Orihuela (1266), donde se estableció. En Mallorca fueron los Togores ascendientes de los condes de Ayamans, y en la Península subsistieron, hasta que por línea femenina (doña María) se unieron en el siglo xviii á los Sandoval y Melgarejo, de San Clemente. || El quinto nieto de Guillermo, *Jaime Togores,* décimocuarto señor de Jacarilla y de Riudoms, casó con doña Brianda Roca y Rocafull, hija de Jaime Roca, baílío general de Valencia, descendiente de Guillermo de Roca, de quien relata mosén Febrer en su trova 429 (de los *Llinatges de la Conquista de Valencia*), que «era natural de Francia y soldado de fortuna; guardaba el castillo de Montesa cuando el rey de Castilla vino á conquistarlo, obligándole el caballero á levantar el sitio, por lo que se le denominó *Roca, el de Montesa*». Fundó doña Brianda un mayorazgo en el siglo xv á favor de su segundo hijo, *Jaime,* con la condición de que antepusiese el nombre de Roca, tan ilustre por cuanto precede, y por ser señores de Belreguart, como los Togores. Casó Jaime con doña Leonor Soler, siendo el tronco del apellido Roca de Togores, que se avecindó luego en Murcia, Valencia, Madrid y la Habana, y que ilustraron diversos varones, entre ellos *Juan Nepomuceno Roca de Togores y Scorcia,* señor de las baronías de Riudoms y Benejuzar, fundador y primer señor del lugar de la Daya-Vieja, caballero de Justicia de la orden de San Juan de Malta y de la Real Maestranza de Valencia, gentilhombre de cámara de Su Majestad, con ejercicio; destinado al cuarto del infante don Antonio. Creado conde de Pinohermoso por Carlos IV. Grande de España honorario el 1.° de Marzo de 1793. Fernando VII elevó esta casa á la grandeza de primera clase, por Real cédula del 20 de Octubre de 1819, á favor del segundo conde de Pinohermoso, *Luis Manuel Roca de Togores y Valcárcel,* quien unió á los timbres heredados el de servir, siendo joven, en guardias españolas, al mando del inmortal Alvarez de Castro, y más tarde el de ser brigadier de los Reales Ejércitos y jefe de estado mayor á las órdenes del general Blake. Fué luego gobernador militar de Alicante, en premio á los relevantes servicios que prestó durante la guerra de la Independencia, tomando parte en la famosa batalla de Tudela y en los sitios de Zaragoza y Gerona, donde fué gravemente herido. Sostuvo, además, á su costa un regimiento, que se denominó Cazadores de Orihuela ó voluntarios de Pinohermoso, siendo, al terminar aquella heroica lucha, de los individuos de la grandeza que aportó el más cuantioso donativo; por su madre, era sobrino del marqués de Castel-Rodrigo, príncipe Pío de Saboya. Casó con doña María Francisca Carrasco y Arce, condesa de Villaleal, señora de Molins y Pozo Rubio, cuyo padre, Fernando Carrasco y Rocamora, noble y acaudalado prócer de la Mancha, desaguó á su costa las lagunas de Albacete, librando de fiebres palúdicas aquella región. Debe también citarse á doña *María de la Piedad Roca de Togores,* duquesa de Frías, hermana del anterior, renombrada por su notable belleza, que inmortalizó con el pincel Vicente López, y porque á su muerte ensalzaron sus virtudes en la célebre *Corona Poética* (1829) todos los principales poetas de la época; libro éste no sólo preciado por sus composiciones, sino por ser muy raro. *Juan Roca de Togores y Alburquerque,* teniente coronel de infantería, doctor en derecho, señor de Asprillas, Santacilia y Roca, autor en 1832 de la *Memoria sobre los riegos de la huerta de Orihuela,* obra que mereció la medalla de oro y ser su autor nombrado socio honorario á la Económica de Valencia. Era pariente muy cercano del ilustre marino y matemático Jorge Juan. *Juan Roca de Togores y Juan,* brigadier, hijo de frey Juan Roca y Moncada, jefe de Marina, caballero de San Juan, castellano de Amposta, gobernador militar de la fortaleza de San Carlos en la Cabaña de la Habana, donde se estableció una rama de esta familia, siendo su última descendiente la condesa de Argelejo. *Juan Roca de Togores y Carrasco,* tercer conde de Pinohermoso, séptimo de Villaleal (Carlos II concedió dicho título al noble genovés Benito Piquenoti, correo mayor de Génova, en 1675. Pasó luego, en 1769, á los Carrasco, señores de Molins, la Voz Negra y Pozo Rubio, alféreces mayores de Albacete); Toisón de Oro, lugarteniente de la orden de Montesa, teniente-hermano de la Maestranza de Valencia, jefe superior de Palacio, mayordomo mayor, grande de España, patrono de la Merced de Orihuela, ilustradísimo prócer del reino, último mayorazgado que sobrevivió entre los que juraron á Isabel II en San Jerónimo; gran hacendado y agricultor, que benefició á Orihuela, Murcia y Albacete; senador por derecho propio, marqués viudo de Mascarell, señor de la Daya-Vieja, Benejuzar, Riudoms y Pozo Rubio. Fué hermano mayor del marqués de Molins (V.). El título de Pinohermoso pasó, al morir el precitado (1883), á su sobrina carnal doña *Enriqueta,* á quien Su Majestad reinante ha elevado á la categoría de duquesa en 1907, siendo actualmente (1926) jefe de la casa Roca de Togores, dama de S. M. la reina y banda de María Luisa. Llevan dicho ilustre apellido de Roca de Togores, en primero ó segundo lugar, además de estar emparentados con gran parte de la nobleza de España, los duques de Abrantes, Béjar, Pinohermoso, los marqueses de Alquibla, Aspillas, Molíns, Peñafiel, Peñafuerte, Pozo Rubio, Rocamora, Rubalcaba, Santa Fe de Guardiola, Torneros, Vellisca; los condes de Luna, Melgar, Oliva, Riudoms, Velle y Villaleal, barones de la Linde, etc.

Bibliogr. Mossen Jaume Febrer, *Trobas de loz Llinatges de la Conquista de la Ciudad de Valencia é son regne;* Francisco Piferrer, *Nobiliario de España* (t. V., 1859); Gómez de Arteche, *Guerra de la Independencia;* Lafuente, *Historia de España* (lib. X, cap. VII); Fernández de Bethencourt, *Anales de la nobleza de España* (años 1885. 1913-14, 1917-18); *Archivos de las Casas de Roca y Carrasco en Orihuela y Albacete.*

Roca (Andrinao de la). *Biog.* Prelado y diplomático, m. en Viterbo el 27 ó 29 de Octubre de 1369. Oriundo de noble familia de Borgoña, tomó en su juventud el hábito benedictino, y en 1340 fué nombrado abad de San Seine; pero diez años más tarde, con motivo de haber tomado Hugo IX de Cluny el hábito de cartujo, fué llamado Roca a sucederle en aquella abadía. Lleno de ardor por los intereses de su Orden, fundó con sus propios bienes personales dos colegios (San Marcial de Aviñón y San Jerónimo de Dôle), que pronto se convirtieron en seminario de vocaciones benedictinas, con lo cual logró para su Congregación un notable florecimiento. Luego fué enviado por el Papa como socio del cardenal Albornoz, que guerreaba en Italia; pero habiendo quedado él solo algún tiempo al frente de las tropas pontificias, sufrió varios fracasos, con lo cual Roca fué de nuevo llamado á Aviñón, aunque para ser presto enviado como legado ante el rey de Inglaterra Eduardo III, tomando en calidad de tal gran parte en las negociaciones que dieron lugar al tratado de Bretigny, por el cual se ponía en libertad á Juan *el Bueno* de Francia el 8 de Mayo de 1360. Conquistóse con ello el afecto de ambos reyes, quienes pidieron para él el capelo, que recibió el 17 de Septiembre de 1361, al volver de su legación, en la cual mereció el título de «ángel de la Paz». De nuevo fué llamado a componer otras di-

ferencias surgidas entre la Santa Sede y Bernabé, vizconde de Milán, y también logró su objeto. Fué muy estimado de los reyes de Francia é Inglaterrra, según hemos dicho; del duque de Borgoña, quien le llamaba «primo querido»; de los papas Inocencio VI y, sobre todo, Urbano V, como legado del cual partió á Italia; mas á la vuelta le sorprendió la peste en Viterbo, donde murió. En su época, la Orden cluniacense volvió á florecer y logró elevarla a una altura semejante á la que dos siglos antes poseyera en la época de los grandes abades.

ROCA (ANGEL). *Biog.* Religioso agustino italiano, n. en Rocca Contrata en 1545 y m. en Roma en 1620. Ingresó en la orden de San Agustín é hizo sus estudios, con notable aprovechamiento, en Roma, Venecia, Padua y Perusa. Estando de regreso en Venecia, predicó en esta ciudad con tanto aplauso, que el general de su Orden le llamó á Roma y allí permaneció hasta su muerte. Sixto V le encargó la dirección y vigilancia de la impresión de las Biblias, Concilios y escritos de los Santos Padres, que entonces se hacían. Clemente VIII, queriendo recompensar sus méritos y trabajos, le nombró sacristán apostólico y obispo de Tagaste. En el convento de Agustinos de Roma coleccionó la excelente biblioteca que llevó su nombre, llamada *Biblioteca Angélica*, y que se abría al público todas las mañanas. Las obras que escribió son bastantes para formar una regular biblioteca. Las principales son las siguientes: *Bibliotecа Vaticana; Biblioteca Theologica; Commentarius de Sacrosancti; Christi corpore, Summis Pontificibus iter conficientibus praeferendo* y *De campanis* (Roma, 161?), obra muy rara y curiosa.

ROCA (ANTICH). *Biog.* Médico y escritor español del siglo XVI, n. en Gerona. Se distinguió en las letras y en la filosofía. Había aprendido el griego con Vileta y dominaba a la perfección la lengua latina. Con la colaboración de Francisco Clusa, catedrático de la Universidad de Barcelona, publicó un *Lexicon latino catalanum ex Nebrissensi castellano latino* (1561). Compuso, además, unas *Praelectiones e Graecis interpretibus haustae* (Barcelona, 1563); *Oratio de laudibus Academiae Barcinonensis* (1562), y cuidó probablemente de la impresión de *Les obres del valerós cavaller Ausias March* (Barcelona, 1560), precedidas de tres dísticos latinos y de un soneto del mismo ROCA en elogio del poeta. Como filósofo y comentarista de Aristóteles, le debemos: *Aristotelis archi-physicon organum doctissimae et elegantisimae praelectiones* (Barcelona, 1578), y *Praelectiones in Isagogen Porphirii in categoriis* (Barcelona, 1578). Es autor también de una *Arithmetica*, en castellano (Barcelona, 1565).

ROCA (BALTASAR JUAN). *Biog.* Religioso dominico español, n. en Valencia, donde murió en 1629. Ingresó en la Orden en 1581 y fué juez conservador de las pavordías que se impetraron en la ciudad en 1585, lector de teología, presentado y predicador general y, por último, prior de Santa Cruz de Lombay. Dejó *Historias* y *Sermones*.

ROCA (BUENAVENTURA). *Biog.* Médico español, n. en Lérida en 1779 y m. en 1838. Estudió en Cervera y en Barcelona, y fué director de los Hospitales civil y militar de Lérida. Escribió: *Monografía sobre la tisis; Formulario médico para uso del hospital*, é *Informe relativo á la epidemia sufrida por el pueblo de Almenar.*

ROCA (DUQUE DE LA). *Biog.* V. VERA (VICENTE DE).

ROCA (FRANCISCO). *Biog.* Religioso español, n. en Cataluña y m. en 1761. Profesó en el monasterio de Nuestra Señora de Montserrat hacia el año 1728, y dejó las siguientes obras: *De las cosas más notables de la vida de santa Gertrudis* (1750) y *Miscellanea* (sic) *sobre diferentes materias* (1756).

ROCA (GERVASIO). *Biog.* Actor cómico español, que fué de los primeros que trabajaron en el renaciente teatro catalán. En 1855 entró á formar parte de la compañía del Teatro Odeón de Barcelona. Fué tal su honradez artística, que, á pesar de representar siempre papeles cómicos y tipos grotescos, nunca hizo ROCA la menor concesión al mal gusto, poseyendo gran fuerza de voluntad para no dejarse arrastrar, ni un momento siquiera, por el afán del aplauso. Como prueba de su valer, baste citar que fué el maestro de León Fontova y el que guió sus primeros pasos en el camino del arte escénico. Del Teatro Odeón pasó al Romea de la capital catalana, y allí dió vida á los personajes creados por los primeros poetas que escribieron para el teatro catalán, conservando siempre su expresión cómica, natural, sin descender jamás á lo bajo y grotesco. Fué uno de los actores que más contribuyó con su arte á que el público se aficionase al naciente teatro y á que se acostumbrara á oir dramas y comedias escritos en su propia lengua. Fué también autor, brotando de su pluma, entre otras producciones, el aplaudido drama *Ferida al còr.*

ROCA (GUILLERMO). *Biog.* Poeta español, n. y m. en Palma de Mallorca (1742-1813). Siguió la carrera de leyes, y después de doctorarse en ambos derechos ejerció la abogacía en su ciudad natal; contribuyó á la fundación del Colegio de Abogados de Palma y de la Sociedad Económica mallorquina de Amigos del País. Fué ROCA uno de los que con más éxito cultivó la poesía mallorquina, como lo prueban sus composiciones, de las que se han publicado las tituladas *Comedias del misser miserable* (Palma, 1851); *Romances per plorar rient ó per riure plorant* (Palma, 1852), y varias otras que inserta Bover en su *Biblioteca de Escritores Baleares*, entre ellas: *Fábula jocosa del águila y el escarabat; Fábula burlesca de Píramo y Tisbe*, etc. Publicó, además, un *Alegación jurídica.*

ROCA (GUILLERMO). *Biog.* Poeta español, n. en Palma de Mallorca en 1793 y m. en Ciudad Rodrigo en 1852. Hijo del poeta del mismo nombre. Doctoróse en ambos derechos, y fué abogado del Colegio de Palma, pero asuntos de familia le obligaron á trasladar su residencia á Ciudad Rodrigo. Heredó el numen poético de su padre, y publicó la composición titulada *Al Señor Alcalde y Señors Relgidors de s' Ajuntament de Palma destituits y encausats en lo any 1846* (Palma, 1847); pero sus mejores composiciones son los poemas satíricos *La Cabronaria* y *Contra el vici y mala costúm del beurer*, que quedaron inéditas, pero fueron conocidas por muchas personas, algunas de las cuales se quejaron creyéndose aludidas por el autor, que hubo de defenderse en unas décimas, en las cuales aseguraba que no había querido aludir á nadie. También es muy notable una descripción satírica de la villa de Algaida, que quedó igualmente inédita. Bover, en su *Biblioteca de Escritores Baleares*, inserta algunas poesías de ROCA.

ROCA (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Médico y publicista español, n. en Barcelona en 1863. Siguió la carrera de medicina en su ciudad natal, dedicándose á las especialidades de dermatología y urología, alcanzando pronto merecida nombradía por su rectitud de principios y sus estudios profesionales. Ha intervenido en los Congresos médicos de Roma, Moscou y Berlín; es presidente de la Asociación de Médicos de Lengua Catalana, que celebró en Tarragona su tercer Congreso; vicepresidente de la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña; miembro de la Real Academia de Buenas Letras, de la Academia de la Lengua Catalana y del Consejo directivo de los Juegos Florales de Barcelona. Fué presidente de la Unión Catalanista y del Ateneo Barcelonés, siendo reelegido varias veces para el mismo cargo. Su labor científica ha sido siempre reconocida, como la que corresponde á un hombre de estudio y de laboratorio, que sabe deducir de su experiencia clínica y de los trabajos más recientes de su especialidad profesional las más útiles deducciones para el provecho de los enfermos. Sus discursos, informes,

comunicaciones y ponencias en los Congresos médicos á que ha concurrido acreditan con creces su valía científica. Como político se ha distinguido por su sinceridad y firmeza de convicciones, siendo, además, orador tan correcto como elocuente. Pero la especialidad en que ROCA ha sobresalido han sido los estudios de carácter histórico-médico circunscritos á la Edad Media y al antiguo Principado de Cataluña, y dentro de esta época y región á los reinados de Juan I y Martín *el Humano* de un modo más particular. En los Archivos de la Corona de Aragón, el Municipal barcelonés y en los particulares y eclesiásticos, sus diligencias y su buen criterio han dado por resultado que sean conocidos hoy con toda exactitud y su peculiar carácter y ambiente todas las particularidades del ejercicio de la medicina en aquella época y el ambiente social de credulidades y supersticiones en que aquélla debió de desarrollarse. Ha publicado: *La sífilis, trascendental importancia de su tratamiento* (Barcelona, 1891); *La lèpre en Catalogne; Un cas notable de syphilis maligne* (Moscou, 1897); *La lèpre y el chaulmoogra* (Berlín, 1904); *La sifilide e la storia* (Roma, 1912); *Regisme alimentici en els sifilitichs* (Barcelona, 1917); *Elogi de Mestre Guillém Colteller, metge dels reys d'Aragó Pere III y Joan I* (Gerona, 1921); *De feminisme* (Barcelona, 1914); *Una monja metgesa* (Barcelona, 1915); *Enaltim el verb de Catalunya* (Barcelona, 1916); *Triptich: Els malalts paries, L'Etica en el léxich catalanesch y Perqué Molière se befá dels metges* (Barcelona, 1911); *En Jaume Ramón Vila, heraldista catalá del segle XVII* (Barcelona, 1918); *Lo Regiment de Pestilencia y Mortandats de Mestre Jaume de Agramont* (Lérida, 1910); *Aplech. Treballs polítichs y literaris* (Barcelona, 1912); *Espurnes. Necrología de N'Antoni de P. Capmany y Discurs presidencial del Concurs d'Historia de Catalunya, celebrat á Lleida* (Barcelona, 1915); *La medicina catalana en temps del rey Martí* (Barcelona, 1919); *Ordinacions del Hospital General de la Santa Creu de Barcelona* (Barcelona, 1920); *Notes d'Arxiu* (en *Revista Catalana*, años II, III, IV y V); *Johan I y les superstitions* (Barcelona, 1922); *Mestre Guillém Colteller, metge dels reys d'Aragó Pere III y Johan I* (Barcelona, 1922), y *Tribut al Mestre Ramón y Cajal* (Barcelona, 1923). Sus trabajos de especialización médica escritos en lengua castellana se hallan en las colecciones de las revistas *El Restaurador Farmacéutico* (Barcelona, 1889); *Gaceta Sanitaria de Barcelona* (años II y III), y *Revista de Ciencias Médicas de Cataluña* (años XXII, XXIII, XXIV y XXVIII).

ROCA (JOSÉ MARÍA BATISTA). *Biog.* Abogado, etnógrafo y folklorista español, n. en Barcelona en 1896. Siguió las carreras de derecho y filosofía y letras en la Universidad de Barcelona, obteniendo en casi todos los cursos matrículas de honor y varios premios extraordinarios, licenciándose en 1915 y doctorándose en Madrid en 1919. Desde 1916 hasta 1918 estuvo en Londres y Oxford estudiando las riquezas bibliográficas de sus universidades y archivos referentes á literatura castellana y catalana. Ha desempeñado varias clases en calidad de profesor ayudante y es uno de los fundadores y organizadores del Archivo de Etnografía y Folklore de Cataluña, establecido en la cátedra de ética por el doctor Tomás Carreras y Artau, desde 1917, en el que colabora en la sección de rebusca y publicaciones. Su erudición y solidísima cultura las ha acreditado en sus libros *Un estudi de etnografia aschanti* (Barcelona); *Codex catalans sobre Ramón Llull en la Universitat d'Oxford* (Barcelona, 1918), y *El poeta indiá Rabindranath Tagore* (Barcelona, 1920).

ROCA (JOSÉ SEGUNDO). *Biog.* Militar argentino, n. en San Miguel de Tucumán en 1800 y m. en 1866. A los diez y seis años ingresó en el Ejército como cabo y asistió á varios hechos de armas de la campaña de la independencia, distinguiéndose en las batallas de la Florida, del Cerro de Pasco, de Pichincha y de Junín. Después de la victoria de Ayacucho, á la que no concurrió por un accidente fortuito, regresó á Buenos Aires y fué destinado al Ejército republicano como ayudante del general Lucio Mansilla. Hizo la campaña del Perú y se halló en los combates del Ombú y de Ituzaingó, retirándose después á Bolivia.

ROCA (JUAN). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Palma de Mallorca, en donde murió en 1813. Cursó leyes en la Universidad mallorquina, recibiéndose de doctor. Adquirió fama como abogado y á sus talentos debió el nombramiento de oidor de la Audiencia de Palma, pero se hizo poco agradable á sus compatriotas por haber escrito contra la virtud y ciencia de su paisano el beato Raimundo Lulio, impugnando con iracundos escritos los folletos en que se defendía ó ensalzaba al Doctor Iluminado. También le hizo poco favor el haber aceptado la comisión de embargar los bienes y prender á los Jesuítas de Pollensa, cuando la supresión de la Compañía de Jesús por orden de Carlos III, sin recordar que dichos religiosos habían sido anteriormente sus maestros. Además de varias *Alegaciones* y *Discursos jurídicos*, se le debe: *Epístola varia; Comentarios al decreto del 18 de Junio de 1763, dado á favor del culto y doctrina de Raymundo Lulio*, folleto que se publicó en forma de anónimo, sin pie de imprenta; *Carta al doctor don Raymundo Servera sobre la falsedad de la doctrina y virtud de Raymundo Lulio*, etc.

ROCA (JUAN). *Biog.* Literato español, n. en Mahón (Menorca) y m. en 1826. Se le debe: *Diario de las cosas memorables sucedidas en Mahón desde 7 de Julio de 1777; Relación del viaje que... hizo á Italia*, y *Diccionario Geográfico de Menorca* (manuscrito).

ROCA (JUAN EMILIO). *Biog.* Jurisconsulto y político ecuatoriano, n. en Guayaquil en el segundo tercio del siglo XIX y m. en la misma ciudad el 14 de Abril de 1893. Hizo sus estudios primarios y secundarios en el Colegio-Seminario de su ciudad natal, pasando después á Quito, en cuya Universidad recibió el título de doctor en derecho en 1891. Militó en el partido liberal y considerándosele como conspirador y comprometido en la revolución del 19 de Marzo de 1869 fué desterrado al Perú, pasando á residir en Lima, donde estableció una industria, con la que sostuvo sus necesidades hasta 1875, en que, después de la muerte de García Moreno, pasó á residir á Guayaquil. Fué uno de los que dirigieron la revolución que estalló el 8 de Septiembre del año siguiente en Guayaquil, y triunfante ésta en los campos de Los Molinos y Galte fué electo para la gobernación de la provincia del Guayas. Entre los cargos que desempeñó figuran los de presidente en ocasiones y ministro-juez en otras de la Corte Superior del Guayas, presidente del municipio de Guayaquil, senador y diputado en distintos Congresos, etc. Fué un buen polemista, alcanzó merecido renombre como jurisconsulto y su labor de escritor, dispersa en periódicos políticos y revistas literarias, le acredita de notable prosista.

Julio A. Roca

ROCA (JULIO A.). *Biog.* General y político argentino, nacido en Tucumán el 17 de Julio de 1843 y m. en Buenos Aires el 19 de Octubre de 1914. Perteneciente á una ilustre familia, hizo sus estudios en el Colegio Nacional del Uruguay, y contaba poco más de quince años cuando se presentó voluntario para tomar parte en la guerra de 1859 entre la Confederación y Buenos Aires, como subteniente del ejército de los primeros. Terminada dicha campaña, volvió á aquel Colegio para ter-

minar sus estudios. En 1861, al reanudarse la contienda entre los dos partidos, tomó las armas por el de Buenos Aires. Después, en la guerra contra el Paraguay, se encontró en buen número de acciones importantes, en las que se distinguió por su valor y serenidad, ascendiendo á teniente coronel al terminar aquel episodio. Enviado más tarde al N. de la República, allí se encontraba al estallar la conspiración de Entre Ríos, siendo enviado contra López Jordán y mereciendo el ascenso á coronel por su conducta. Terminada la campaña de Entre Ríos, se le confió la jefatura superior de la frontera de Río Cuarto, y en este cargo batió y apresó al general Arredondo, que se había sublevado (1874), ascendiendo entonces á general de brigada. Siendo ministro de la Guerra Adolfo Alsina, ideó un plan de defensa contra las incursiones de los indios, y consultado ROCA, que había estudiado profundamente el asunto, no se mostró conforme por tener él otro proyecto que consideraba más eficaz. El ministro prefirió el suyo, que consistía en ir ganando zonas por líneas sucesivas, y aun comenzó á ejecutarlo, pero murió en 1877 y le sucedió en el cargo el propio ROCA, quien desde el primer momento se preocupó de lo que él llamaba la conquista del desierto. A mediados de 1878 emprendió la campaña, que quiso mandar en persona, terminándola en Mayo de 1879. El resultado fué agregar al patrimonio nacional 20,000 leguas de fértiles territorios, rescatando, además, á centenares de cautivos y sometiendo á la ley del trabajo á los que hasta entonces eran el azote de las provincias del Sur. ROCA, además del ascenso á general de división, obtuvo una popularidad extraordinaria, y así, en 1880, al presentar su candidatura á la presidencia de la República, fué elegido con gran entusiasmo. Según uno de sus biógrafos, dos pensamientos preocupaban más especialmente á ROCA al ser elevado á la más alta magistratura de la nación: el fomento de las comunicaciones y la organización del Ejército. Lo primero era la consecuencia natural y la prolongación necesaria de la conquista del desierto. De nada valía agregar 20,000 leguas al territorio si no se las incorporaba de modo efectivo á la economía nacional, vinculándolas con los centros de la penetración inmigratoria y del comercio marítimo. En 1880 había 2,500 kms. de vías férreas; el Gobierno de ROCA continuó la obra de los anteriores, estableciendo comunicación entre las más apartadas regiones é inaugurando la línea férrea entre Buenos Aires y el Rosario. En cuanto á la organización del Ejército, la llevó á cabo haciendo de él un instrumento de defensa técnico y eficaz, á la vez que procuraba apartarlo de las luchas políticas. Entre tanto se había organizado el partido nacional, fusión de los elementos que habían hecho triunfar su candidatura y que reconocieron como jefe á ROCA. Terminado su mandato en 1886, fué elegido para substituirle Juárez Celmán, y ROCA salió para Europa, permaneciendo á su regreso alejado de la vida política, hasta que en Julio de 1890 estalló la revolución contra Juárez Celmán. Pellegrini, sucesor de éste, le confió la cartera del Interior. En 1891 el general Mitre fué proclamado candidato á la presidencia por la Unión Cívica, renunciando ROCA entonces á presentar la suya; pero como no se llegase á un acuerdo en otros extremos, desistió también Mitre y fué proclamado candidato Luis Sáenz Peña, que fué elegido, para dimitir no mucho más tarde. En el Gobierno de su sucesor, Uriburu, fué senador y presidente del Senado. En 1898 fué de nuevo elevado á la presidencia de la República, coincidiendo su segunda etapa de mando con una época de progreso nacional. Además, se concluyó la paz con Chile y se estrecharon las relaciones con el Brasil. En cuanto á su actuación política, se caracterizó por una colaboración más amplia de los hombres de todos los partidos, con lo que se suavizaron mucho las relaciones políticas; pero, en cambio, á causa del proyecto de unificación de las deudas, presentado por el Gobierno y que dió lugar á apasionadas discusiones y á tumultuosas manifestaciones públicas (1901), se produjo le rompimiento definitivo entre Pellegrini y ROCA, que tantos años habían estado unidos. En 1904, terminado el tiempo de su mandato, se retiró á la vida privada, saliendo sólo de su retraimiento en 1913 para aceptar la embajada extraordinaria del Brasil. Desde 1882 era teniente general del Ejército argentino, en el que prestó sus servicios por espacio de sesenta y cinco años. Su muerte fué considerada como un duelo nacional.

ROCA (MANUEL). *Biog.* Pintor español, n. en Cádiz á fines del siglo XVIII y m. en 1846. Fué discípulo y pensionado en Roma por la Academia de Bellas Artes de Cádiz, regresando en 1797 á consecuencia de los trastornos políticos En 1800 entró á formar parte del profesorado de la Escuela de Cádiz con carácter interino hasta 1812, en que se le otorgó, por oposición, la clase de pintura, y desde entonces pintó muy poco á causa de sus ocupaciones como director de la Escuela. Los géneros que más cultivó fueron el alegórico y el retrato. En la Academia de Cádiz sólo se conservan dos cuadros suyos, uno representando *La España de 1812* y otro *La Virgen con su Divino Hijo*. En el Museo Iconográfico están el retrato del *General Menacho*, que pintó en 1811 por encargo del Ayuntamiento, y el de *Tomás Istúriz*, diputado por Cádiz en las Cortes de 1813.

ROCA (PEDRO). *Biog.* Religioso jesuíta español, n. en Candiel (Castellón) en la primera mitad del siglo XVIII y m. en 1826. Ingresó en la Compañía de Jesús á los diez y siete años, pero expulsada aquélla de nuestro país, pasó á Italia, donde se ordenó de sacerdote; después volvió á España, y expulsada de nuevo su religión, se estableció en Roma, después en Nápoles y, por último, en Orvieto, como profesor de retórica y de griego. Más tarde, al ser restablecida la Orden en España, explicó aquellas asignaturas en el Colegio Imperial de Madrid. Escribió las siguientes obras: *Adhortatio ad studiosos Adolescentes* (Madrid, 1816), *De praestantia linguae graecae* (Madrid, 1817); *Pro lingua latina* (Madrid, 1818), y *De laudibus linguae latinae* (Madrid, 1819).

ROCA (TOMÁS). *Biog.* Médico y escritor español de la primera mitad del siglo XVI, n. probablemente en la provincia de Tarragona. Fué médico del almirante-mariscal de Castilla Federico Enríquez de Cabrera y escribió: *Redargutio in libros tres Augustini Nimphi Suessani, quos ad Carolum Caesarem scripserat* (Burgos, 1523); *Mira prognosticatio anni 1522; Utilis compilatio terminorum Astrologiae*, y *Epistola contra necromanticos.*

ROCA (VICENTE). *Biog.* Escritor español, n. en Valencia. Se le debe una interesante *Historia en la cual se trata del origen y guerras que han tenido los turcos desde su comienzo hasta nuestros días* (Valencia, 1556).

ROCA (VICENTE RAMÓN). *Biog.* Presidente del Ecuador, n. en Guayaquil el 2 de Septiembre de 1792 y m. en la misma ciudad el 23 de Febrero de 1858. Dedicado por sus padres al comercio, efectuó algunos viajes mercantiles á Jamaica y desde muy joven militó entre los que alimentaban para su patria ideas de independencia, habiendo tomado parte muy activa en ella. En 1816 figuró como voluntario á las órdenes de Villamil durante el ataque del comodoro Brown á su ciudad natal y luego contribuyó con sus propios recursos á la transformación política del 9 de Octubre de 1820 y al sostenimiento del nuevo Gobierno. Nombrado jefe de policía de Guayaquil en Abril de 1829 y administrador de rentas municipales, renunció al primer cargo al año siguiente por las protestas que suscitó su leal desempeño del mismo y por su excesivo rigor en el cobro de los impuestos; entendiéndolo así el Gobierno, si bien le aceptó la dimisión, nombróle luego contador del de-

partamento. Electo diputado por la provincia del Guayas, concurrió en 1830 al primer Congreso Ecuatoriano y posteriormente á la legislatura de 1833, y más tarde, con el título de senador, á los Congresos de 1837 y 1839. En 1832 había sido elegido nuevamente jefe general de policía, y desempeñó también los cargos de juez de incendios, juez para delitos de imprenta, comisionado para estudiar los medios de impedir los estragos del cólera morbo, de que estaba amagado Guayaquil, y consejero de Estado. En 1833 se le encargó la terminación del arancel de Aduanas. Desempeñó la prefectura de la provincia del Guayas hasta 1838, en que presentó su renuncia, concurriendo como senador al Congreso celebrado en Quito el año siguiente. En 1840 fué consejero municipal, y efectuado el movimiento político del 6 de Marzo de 1845, formó, con Noboa y Olmedo, la Junta de Gobierno provisional, siendo elegido el mismo año, en la Convención de Cuenca, presidente de la República, cargo que desempeñó hasta 1849. Durante su período administrativo tuvo que sofocar 11 ó 12 revoluciones, y posteriormente, y por considerársele complicado en el movimiento revolucionario de 1850, fué encarcelado y libertado varias veces. Durante sus últimos tiempos, el que fué primer magistrado de la nación vióse obligado á ganar un exiguo sueldo como dependiente en la casa de comercio de un pariente suyo.

Roca Carrasco (Joaquín). *Biog.* Pintor español, n. en Valladolid en 1897. Estudió en la Escuela de Artes y Oficios de su ciudad natal y después en la Academia de San Fernando, de Madrid, en la que obtuvo varios premios extraordinarios, entre ellos el premio *Sorolla*, de colorido y composición. Fué, además, discípulo de Anselmo Miguel Nieto. En 1918 estuvo en París pensionado por el ministerio de Instrucción pública y ganó por oposición las pensiones de Paisajistas del Paular (1921-22), obteniendo el premio de la exposición de las obras de los pensionados en 1921. En la Exposición Nacional de 1922, la primera á que asistió, le fué concedida la tercera medalla por un retrato de la hija de Enrique Mesa. Entre sus demás obras figuran: *Retrato del pintor Frau; Vieja de Castilla; Mercedes, é Interior.*

Joaquín Roca Carrasco. Retrato al carbón, por R. Bernardo

Roca de la Serna (Ambrosio). *Biog.* Teólogo y religioso carmelita español, n. en Valencia en 1597 y m. en fecha que se desconoce. Profesó á los veinte años en el convento de su ciudad natal, del que fué elegido prior en 1637. Fué, además, dos veces profesor de artes de la Universidad de Valencia, doctor en teología, maestro en su religión y visitador de Andalucía. Desempeñó importantes comisiones que le fueron encargadas por el conde de Oropesa, virrey de Valencia, cerca del rey Felipe IV. Fundó algunas congregaciones y se distinguió también como predicador, como lo atestiguan los *Sermones* que de él han quedado.

Roca de Togores y Aguirre Solarte (Alfonso). *Biog.* Escritor español, marqués de Alquibla, hijo de Mariano, n. en Madrid en 1864. Fué ahijado de Isabel II y bautizado en el Palacio Real. Acompañó á su padre en sus diferentes misiones diplomáticas, se educó en París y estudió después en esta última capital la carrera de filosofía y letras. En política ha militado en el partido conservador, habiendo sido diputado, senador y gobernador civil de Toledo (1899) y de Zamora, y tomado parte activa en la formación de círculos católicos de obreros. Aparte de gran número de artículos literarios y de carácter sociológico, ha publicado: *La España de hace un siglo. De Trafalgar á Gerona* (1909); *Una embajada interesante*, recuerdos de la restauración borbónica en España (1913); *Ideas sanas en escritos cortos*, colección de pensamientos morales, y *Opúsculos morales.*

Retrato de J. Frau, por Joaquín Roca Carrasco

Roca de Togores y Carrasco (Joaquín). *Biog.* Funcionario público y escritor español, n. en Alicante en 1803 y m. en la Habana en 1854. Recibió una brillante educación, distinguiéndose siempre por su gran inteligencia y su afición á todo aquello que tuviese relación con el desarrollo de la agricultura. Fué varias veces diputado á Cortes y en 1850 desempeñó el cargo de comisario regio para la inspección de la agricultura en las provincias de Murcia y Alicante, y más tarde fué nombrado intendente general de la isla de Cuba, muriendo en el desempeño de este cargo. Redactó los siguientes trabajos, insertos en el *Boletín Oficial del Ministerio de Comercio: Memoria sobre el estado de la agricultura en la provincia de Alicante que al Excmo. Sr. don Juan Bravo Murillo, ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, remite, en cumplimiento de su deber y según las instrucciones contenidas en el Real decreto de 5 de Octubre de 1848, el comisario regio para la misma*, etc.; *Informe del comisario regio para la inspección de la agricultura general del Reino, don Joaquín Roca de Togores, sobre el ensayo verificado en la provincia de Murcia con los arados Dombasle y Hallié, perfeccionados por el Excmo. Sr. D. Mariano Miguel de Reinoso, 16 de Octubre de 1819.*

ROCA DE TOGORES Y CARRASCO (MARIANO). *Biog.* Literato, político y diplomático español, primer marqués de Molíns, n. en Albacete el 17 de Agosto de 1812 y m. en Lequeitio (Vizcaya) el 4 de Septiembre de 1889. Hijo del conde de Pinohermoso y de la condesa de Villaleal, grandes de España. Estudió en Madrid con Ventura de la Vega, Espronceda, Fernández Guerra y otros, en los renombrados colegios de Alberto Lista, Hermosilla y Garriga. A los diez y siete años de edad desempeñó en Alicante una cátedra de matemáticas, y á los veinticuatro obtuvo señalado éxito en su drama histórico en verso, *Doña María de Molina,* que le abrió las puertas de las Reales Academias de San Fernando y de la Lengua, de la que más tarde fué director (1865). Aunando las letras con la política, escribió multitud de artículos; dió á las tablas *La espada de un caballero;* fundó el Liceo Artístico de Madrid, estableciendo, al presidir dicha corporación, en 1841, los Juegos Florales, y organizando en el palacio de Villahermosa notables veladas, donde Zorrilla, Campoamor y tantos poetas diéronse á conocer. De 1851 á 1862 tuvo en su residencia particular tertulias literarias. Allí se escribieron obras famosas en el siglo XIX, como *El Belén, Las Cuatro Navidades* y *El Romancero de la Guerra de Africa.* Desde 1831 figuró entre los partidarios de doña Isabel II, siendo diputado diferentes veces. Secretario primero del Congreso, al presidirlo Pedro José Pidal, distinguióse como elocuente orador, sobre todo al sostener la acusación contra Salustiano Olózaga en 1844, discurso del que se considera que formó época en los anales parlamentarios. Primer ministro de Fomento, reorganizó las cuatro Academias y fundó la de Ciencias. Ministro de Marina con Narváez y Sartorius, envió la escuadra á Gaeta á las órdenes del general Córdoba para defender en 1848 á Pío IX; intervino activamente en la cuestión internacional del *Bulver,* y, aun siendo hombre civil, consiguió el aplauso de la prensa y la opinión, dejando recuerdo imperecedero en el cuerpo de la Armada por las reformas que introdujo para la marinería y para diferentes servicios; en su tiempo se pusieron las quillas de las fragatas *Berenguela* y *Blanca* y se empezó el panteón de Marinos ilustres. El Estado, como testimonio de gratitud, dió años después el nombre de *Marqués de Molíns* á uno de los actuales barcos de guerra. Cuando Bravo Murillo acometió la reforma constitucional, ROCA DE TOGORES le negó su concurso, siguiendo al lado de sus correligionarios. En la revolución de 1854, él y Blaser fueron de los pocos ministros que se libraron de las iras populares por reconocerlos probos y honrados. Isabel II, que en 1848 había elevado á marquesado el señorío de Molíns, haciéndole, además, vizconde de Rocamora, le confirió la grandeza de primera clase en 1863. O'Donnell le nombró embajador en Londres; pero al colaborar los unionistas en la obra revolucionaria después de los sucesos de 1866, ROCA DE TOGORES se separó de ellos, ocupándose nuevamente en trabajos literarios que acrecentaron su fama, tales como la *Crónica de Enrique VIII de Inglaterra, La Sepultura de Cervantes* y *La Manchega* (1874), novela que pasa por ser su obra más castiza. Decano de la grandeza de España durante la Revolución, inició y redactó la célebre Carta de adhesión que los títulos del reino dirigieron al príncipe de Asturias. De la educación de éste y de su ingreso en el Teresiano de Viena trató ROCA DE TOGORES activamente. La reina Isabel le había designado en París (1872) como jefe del partido conservador, cargo que declinó, aconsejando, en unión de Alejandro Castro, fuese nombrado Antonio Cánovas, á quien ayudó eficazmente para los trabajos de la Restauración. Como miembro del Ministerio-Regencia, acompañó á Alfonso XII desde Marsella á Madrid, y poco después (1875) fué de embajador á París hasta 1881, teniendo labor trabajosa y fecunda para coadyuvar al término de la guerra civil, vigilar á los revolucionarios y carlistas emigrados, firmar diversos tratados con Francia y las Repúblicas americanas, etc. En 1875 se le confirió el Toisón de Oro y el gran cordón de la Legión de Honor. Representó á España más tarde cerca de León XIII, con quien negoció el arreglo de la cuestión de las Carolinas (1885). Su Santidad le hizo gran cruz del Cristo de la Santa Sede y bailío de Malta. Dirigió después hasta su muerte la minoría conservadora del Senado, adicto siempre á Cánovas. Fué presidente del Ateneo, maestrante de Valencia, caballero profeso de Calatrava, gentilhombre de cámara y senador vitalicio. Como poeta está clasificado entre los buenos románticos; cultivó todos los géneros, desde el drama histórico hasta la seguidilla popular; pero donde se distinguió más fué en sus discursos académicos, teniendo en todos sus escritos marcado sello de hidalguía y religiosidad. Donoso Cortés, Hartzenbusch, el duque de Rivas, Pidal, Menéndez y Pelayo, Sánchez Juárez, Fernández Bremón y otros han biografiado á ROCA DE TOGORES como escritor erudito, leal y patriota á la antigua usanza. La ciudad de Albacete celebró en Agosto de 1912 el centenario de ROCA DE TOGORES, y se puso su nombre á una de las principales calles, colocando una lápida conmemorativa en la casa que le vió nacer.

Mariano Roca de Rogores y Carrasco

ROCA DE TOGORES Y SALCEDO (DIEGO). *Biog.* Jurisconsulto y político español, n. en Orihuela en 1830 y m. en la misma ciudad en 1894. Pertenecía á la familia del marqués de Molíns. Hizo sus estudios en Valencia, primero en el Colegio de San Pablo y después en la Universidad, doctorándose en derecho civil y canónico en Madrid. Concluídos sus estudios, obtuvo un empleo en el ministerio de Gracia y Justicia, y de allí pasó á Filipinas con el cargo de alcaide mayor de Cagayán, donde realizó grandes mejoras y colonizaciones. De vuelta á España, fué nombrado magistrado del Ferrol, Albacete y Madrid. En esta última ciudad fué presidente de Sala, presidiendo el primer ensayo de juicio oral, que se celebró para quel entonces. Al estallar la Revolución de 1868 dimitió el cargo de magistrado, y al advenimiento de Alfonso XII fué nombrado diputado á Cortes por la provincia de Alicante, siendo después reelegido otras veces. Militaba en el partido conservador, al que prestó excelentes servicios. Era caballero profeso de la orden de Calatrava, fué procurador general de la Orden, y en los últimos años propuesto para presidente del Tribunal de las Ordenes militares. Aficionado al estudio, dedicaba largas horas á la lectura de las mejores obras, facilitando ese estudio el conocimiento que tenía de muchos idiomas aprendidos en sus numerosos viajes. Conocía algunos dialectos tagalos de Filipinas. En Valencia, en donde vivió en sus primeros y últimos años, fué uno de los fundadores del antiguo Liceo, que tanta preponderancia alcanzó, trabajando juntamente con el marqués de Molíns y el doctor Antonio Rodríguez de Cepeda. Pertenecía también á la antiquísima y noble Asociación valenciana de *Cofrares de la Celta del Pare Sant Vizent.* En Orihuela se le debe la fundación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, y últimamente fué el iniciador y presidente del Comité para instalar el alumbrado eléctrico, y con su nombre fueron bautizadas las máquinas motores.

ROCA GUINARDA ó ROQUE GUINART (PEDRO ó PEROT). *Biog.* Bandolero español del siglo XVII, n. en

Oristá (Vich) el 18 de Diciembre de 1582 y m. en Italia en fecha desconocida. Es el famoso *Roque Guinart* de los capítulos L y LI de la segunda parte del *Don Quijote*, de Cervantes. Este lo presenta como un héroe del bandolerismo y le atribuye sólo hechos caballerescos y actos de reparación de injusticias y protección á los débiles. Poco se apartó Cervantes de la realidad, ya que la historia, sin negarle alguno de estos rasgos y cualidades, no afirma, empero, que las reuniese todas. Perteneció ROCA GUINARDA á una familia de labradores acomodados, dueños de la masía de aquel nombre, situada al pie del cerro llamado de los *Tres Códols*, en el pueblo y término de Oristá (Vich). Dejando á un lado la leyenda y la fantasía de autores románticos del siglo XIX, se sabe documentalmente que ROCA GUINARDA fué jefe de una partida de bandoleros levantada en armas desde 1602 hasta 1611 contra el bando enemigo de los llamados *Cadells*. Los de ROCA GUINARDA se llamaban *Nyerros* y se titulaban defensores de los derechos del pueblo, mientras los *Cadells* lo eran de las prerrogativas de la nobleza. (V. CADELLS Y NYERROS.) La palabra *bandolero* no era tomada en el siglo XVII en el mal sentido en que suele tomarse ahora, y sólo significaba *partidario ó secuaz de un bando ó partido determinado, que defiende sus derechos por la fuerza de las armas*. Pero, como acontecía muchas veces en aquel tiempo en España, el poder real solía ser favorable á uno de los dos bandos. Los que militaban en el contrario, forzosamente tenían que ser declarados fuera de ley y ser perseguidos y, á ser posible, exterminados por la fuerza pública. Esto explicará los hechos y agitada vida de ROCA GUINARDA. Joven aún y hombre fuerte, astuto, animoso y sin escrúpulos, lanzóse á su vida de aventuras, presentándose como defensor del bando de los *Nyerros*, teniendo, por consiguiente, grandes amigos y poderosos aliados dentro y fuera de Cataluña. No le faltaban, en consecuencia, tampoco enemigos, no menos fuertes y encarnizados. Comenzó sus hazañas en 1600, en que por sus opiniones políticas se puso en desacuerdo con el alcalde y jueces de su villa natal de Oristá. Estuvo en Vich varias veces, tomando parte activa en las revueltas y asonadas que en aquella época ocurrían en dicha ciudad entre *Nyerros* y *Cadells*, distinguiéndose siempre en el bando de los primeros. Poco después presentóse ya en campo abierto al frente de unos 100 hombres bien armados y equipados, hospedándose en los mesones, en los que pagaba cuanto consumían él y los suyos, y organizando un hábil servicio de espionaje para evitar el caer en manos de las fuerzas regulares que el Gobierno enviaba en su persecución. Como contaba con muchos partidarios en pueblos y casas aisladas de la alta montaña de Cataluña, no es de maravillar estuviese más de diez años dando serios disgustos á sus perseguidores. Carlos de Vilademany era el jefe del partido de los *Nyerros* en la ciudad de Vich, y desde 1602 ROCA GUINARDA se puso á sus órdenes. El obispo de Vich, Francisco Robuster, era el jefe del partido contrario, y una tarde que ROCA GUINARDA salía de la ciudad, desde las almenas del palacio episcopal le dispararon, quedando éste y sus lugartenientes Francisco Vila y el *Gascó* de Caldes gravemente heridos. Tardó mucho en curarse, y al verse restablecido, logró aumentar su gente y se refugió en el corazón de las montañas. El obispo Robuster había puesto en estado de defensa su palacio-castillo de Vich, pero ROCA GUINARDA logró asaltarlo con los suyos en 1603. No pudiendo mantenerse en tal posición, la abandonó á los pocos meses. El bandolerismo catalán ofrecía, además, la particularidad de estar contaminado de la herejía luterana, que en el bando de los *Nyerros* iban infiltrando algunos emigrados franceses de Gascuña y Aquitania. De este modo aquella lucha tuvo carácter no solamente social, sino también religioso. En la notable monografía *Pero: Roca Guinarda*, de Luis Soler y Terol (Manresa, 1909), se estudian extensamente las fases de esta lucha. Pero ocurrió entonces la anomalía de que precisamente los familiares del Santo Oficio de la Inquisición fueran los más adictos de ROCA GUINARDA, lo mismo que los caballeros de San Juan de Jerusalén. La lucha revestía caracteres sociales y políticos, quedando los ideales religiosos relegados á segundo término. La misma nobleza aparecía también dividida. La soberanía territorial era la base de estas discordias, pues mientras unos querían la supremacía de los derechos de los pueblos, otros querían mantener á toda costa el antiguo régimen feudal. Francia prestaba su apoyo á unos y á otros, y así vemos á muchos jefes de entrambos partidos refugiarse en la nación vecina y pactar con personajes franceses. Algunos soñaban con una independencia de Cataluña con el protectorado de Francia, y varios caudillos *Nyerros* optaban por una unión incondicional á esta nación. Unos y otros ensangrentaban el suelo patrio y hacían poco menos que irrisorio el poder de los virreyes. En 1607 ROCA GUINARDA se estableció en la villa de San Celoni, en donde tenía grandes partidarios, y desde allí hacía sus correrías por el camino real de Gerona á Barcelona, desvalijando á los pasajeros y recaudando buenas sumas, ejerciendo el más desvergonzado bandidaje. El 17 de Enero de 1608 salió el comisario regio Pablo Bofill con fuerzas de caballería de Barcelona para exterminar la partida de ROCA GUINARDA. Llevaba más de 500 hombres, que fueron derrotados por el famoso bandolero. Igual suerte corrieron las fuerzas de Juan Reig, salido de Taradell con el mismo objeto. Se había formado por entonces la Liga defensiva llamada *L'Unió de Vich*, que también envió sus fuerzas contra el caudillo *Nyerro*; pero ROCA GUINARDA las derrotó asimismo. El duque de Monteleón, virrey de Cataluña, armó á Francisco Torrent dels Prats, de San Julián de Vilatorta, contra el popular bandolero. En una escaramuza con éste, logró Torrent capturar á Pedro Roca de Montanyola, uno de los principales secuaces de ROCA GUINARDA. Este concibió tal odio por esta captura, que á los pocos días, con quince de los suyos, fué á San Julián de Vilatorta y quemó la casa de Torrent. Redactó, además, un cartel de desafío al virrey y lo clavó en las murallas de la ciudad de Vich, ante el portal de Garb. Hasta el 26 de Abril de 1608 nada se sabe de ROCA GUINARDA sino que operaba por las escabrosidades del Montseny, con escasos seguidores. Después se le vió en Viladrau, Taradell y otros pueblos de la veguería de Vich. En Septiembre del mismo año el gobernador de Cataluña, Juan de Queralt, organizó más intensamente la persecución de ROCA GUINARDA. A principios de 1609 éste derrotó á las fuerzas mandadas en su persecución. Envalentonado el bandolero, extendió sus correrías hasta Manresa y Molíns de Rey, causando el mismo pánico entre sus perseguidores. Estuvo en el castillo de Barberá, y más tarde en el de Vallfogona de Riucorp, en donde el célebre poeta y rector doctor Vicente García (V.) le acogió con gran cariño y le dedicó un soneto. No menos grata fué la estancia de ROCA GUINARDA en el mismo año en el monasterio de Ripoll, de cuyo abad era muy amigo. Después extendió sus correrías hasta Mollet y el castillo de Moncada, á poca distancia de Barcelona, siempre perseguido y siempre vencedor. En 1610 robó los vasos sagrados de la iglesia de Balenyá, por lo cual fué excomulgado por el obispo de Vich, quien, no obstante, le levantó la excomunión á instancia de muchas personas de influencia. Tanto creció aquel año el poderío de ROCA GUINARDA, que éste se atrevió á hacer frente y derrotar á una fuerza de 1,000 hombres, mandada en su persecución. Avanzó el jefe *Nyerro* sobre Vich, á la que sitió y estuvo á punto de tomar. *L'Unió de Vich*, por causa de disensiones intestinas, se había disuelto, favoreciendo así

no poco la causa de ROCA GUINARDA. Este, á mediados de 1610, estuvo en Barcelona (suponemos que de riguroso incógnito), hospedado en alguna de las casas de sus amigos. La tradición señala el nombre que lleva aún hoy la calle *D'En Perot lo lladre*, como sitio de su hospedaje. Por aquel entonces empezaron las negociaciones oficiales entre ROCA GUINARDA y el Gobierno español, por medio de cartas dirigidas por el bandolero al duque de Monteleón, virrey de Cataluña. Consciente de su fuerza, ROCA GUINARDA solicitaba ser indultado él y tres de los suyos y pasar á Italia, Flandes ó Suiza, con una pensión y cargo del Gobierno, por un plazo no menor de diez años. El Consejo Real no quiso acceder á ninguna de estas condiciones, y recomendó al virrey que extremara su persecución contra ROCA GUINARDA. Volvió éste con más intensidad á sus correrías, registrando las tropas leales más fracasos en su persecución. Levantóse un somatén general contra el bandolero, y en varias escaramuzas murieron Jaime Alboquers, Pedro de Caldes y Jaime Vinyas, los tres hombres de más brío y confianza de la partida de ROCA GUINARDA. El nuevo virrey Juan de Queralt intensificó aún más la persecución, confiando el mando de las fuerzas perseguidoras á Dalmacio de Descatllar. ROCA GUINARDA mostró sus bríos causando 18 muertos y 20 heridos á estas fuerzas en el primer encuentro que tuvo con ellas. La derrota de Descatllar proporcionó á ROCA GUINARDA la toma de Vich, en donde fué recibido por el pueblo con simpatía y entusiasmo. Dos días después, con gran prudencia, el bandolero salió de Vich, sin ser perseguido, y se refugió en Francia. Entre tanto murió el virrey Juan de Queralt, de muerte misteriosa, y fué nombrado Francisco Sabater para perseguir la partida de ROCA GUINARDA. Este invadió el Campo de Tarragona en 1611, y como allí tenía jurisdicción el arzobispo de Zaragoza, cardenal Manrique, éste decidió poner fin á tantas perturbaciones, y con fecha del 30 de Junio del mismo año firmó su indulto en nombre del rey. ROCA GUINARDA salió de España, embarcándose en Mataró con destino á Nápoles, en donde se le nombró capitán de un tercio de tropas regulares. Tenía entonces veintinueve años y llevaba diez de vida bandolera. Desde esta fecha se carece de datos y de noticia alguna sobre el resto de su vida y muerte. Como Cervantes estuvo en Nápoles varias veces, no es de maravillar llegasen á sus oídos, más ó menos agrandadas, las noticias de las hazañas de ROCA GUINARDA, y de ahí su propósito de hacerlas materia novelable en su obra inmortal. Tarea de erudito y curioso investigador era la de estudiar detenidamente los dichos capítulos L y LI del *Don Quijote* y compararlos con los datos que la verdad histórica ofrece, exentos de toda exageración legendaria. Esta tarea la ha realizado el historiador y publicista Luis María Soler y Terol, en su libro *Perot Roca Guinarda* (Manresa, 1909), apurando todos los recursos y argumentos de la crítica en los capítulos XIX y XXX del mismo, y estableciendo un fundamento de paralelismo y de verdad histórica muy duradero y firme.

Bibliogr. A. Elías de Molins, *El Bandolero Roque Guinarda* (Madrid, 1897); Miguel de Cervantes Saavedra, *Don Quijote de la Mancha;* Ramón Corbella, *Nous datos sobre 'l célebre bandoler Perot Roca Guinarda* (Vich, 1902); P. Parassols y Pí, *Nyerros y Cadells* (Barcelona, 1880); I. Antonio Pellicer, *Comentarios al «Quijote»* (Madrid, 1793); Clemencín, *El «Quijote» comentado* (Madrid, 1894); Leoncio Soler y March, *Biblioteca histórica Manresana* (Manresa, 1897); Luis B. Nadal, *Episcopologio de Vich* (Vich, 1904); E. González Hurtebise, *Historia de San Feliu de Guixols;* J. Sarret y Arbós, *Lo Sometent de Manresa y son districte* (Manresa, 1895); padre Fidel Fita, S. J., *Roque Guinarda* (Manresa, 1868); Sallent, *Sant Johan de Matadepera* (Barcelona, 1897); Francisco de los Santos, *Quarta parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo* (Madrid, 1680); Villanueva, *Viaje literario á las Iglesias de España* (Valencia, 1821); Luis María Soler y Terol, *De lo que sucedió á Don Quijote en su entrada en Barcelona* (Barcelona, 1905); Archivo de la Seo de Manresa, *Denuntiatio Rocha Guinart;* Prats de Llussanés, *Manual de documents varis;* Archivo Notarial de Tarrasa, *Compte dels gastos fets perseguint al Roca Guinarda,* Vich (Archivo de la Veguería); *Procés contra Roca Guinarda per ésser anat en quadrillat en lo terme de Roda.* Véanse, además, los Archivos Municipales de Barcelona, Cardona, Cervera, Gerona y Tarragona y el de la Corona de Aragón (Registros 5202 hasta el 5213).

ROCA Y BRÓS (JUAN). *Biog.* Librero y publicista español, n. y m. en Barcelona en el siglo XIX. Desde 1850, que montó un establecimiento en la capital del Principado, dióse á conocer como un hábil artista tipográfico, saliendo de sus prensas multitud de obras, especialmente literarias, impresas con un esmero y corrección poco frecuentes en aquella época en España. Roca y Cornet, Coll y Vehí, Balmes, Quadrado y Piferrer hallaron en ROCA Y BRÓS un valioso colaborador de sus trabajos. Desde 1868, Francisco Pelayo Briz (V.) utilizó á ROCA Y BRÓS para editar su revista *Lo Gay Saber* y sus traducciones de *Mireya* y *Calendau,* de Mistral. Lo propio hicieron Rubió y Ors, Víctor Balaguer y otros publicistas catalanes, de tal manera, que la historia de la bibliografía catalana va íntimamente unida al nombre de este impresor. En 1898 figuraba ROCA Y BRÓS como director de la revista *La Defensa del Magisterio,* que se publicaba en Barcelona.

ROCA Y CUPULL (JOSÉ). *Biog.* Escritor español, n. y m. en Barcelona (1869-1909). Se dedicó á estudios filológicos é intervino en el movimiento de reforma ortográfica para la lengua catalana, iniciado por los escritores Pompeyo Fabra y Joaquín Casas y Carbó. Es autor de diversos artículos de crítica y de historia. Se le deben varias traducciones, al catalán, de clásicos franceses, entre otras la de las *Máximas,* de La Rochefoucauld, y la de *L'Avare,* de Molière.

ROCA Y CORNET (JOAQUÍN). *Biog.* Escritor español, n. y m. en Barcelona (1804-1873). Después de hacer sólidos y extensos estudios, especialmente de derecho, se dedicó exclusivamente al cultivo de las letras y en 1844 fué nombrado jefe de la Biblioteca municipal de Barcelona y en 1849 de las de la Universidad y provincial. Durante el tiempo que permaneció al frente de esta última, llevó á cabo grandes reformas en la misma y formó el catálogo de los libros, que hasta entonces estaban sin ordenar. A los quince años comenzó á colaborar en el *Diario de Barcelona,* del que fué redactor único de 1831 á 1839, publicando gran número de artículos. Pertenecía á la Real Academia de Buenas Letras de esta ciudad y fundó las revistas *La Religión* y *La Civilización,* esta última con el concurso de Balmes. En 1860 fué nombrado mantenedor de los Juegos Florales de Barcelona. Entre sus numerosas obras deben mencionarse: *Ensayo crítico sobre las lecturas de la época en la parte filosófica y social* (Barcelona, 1847); *La última noche de Babilonia,* drama bíblico-lírico, con música de Calvó Puig (Barcelona, 1848); *El padre de familia,* lecturas morales (Barcelona, 1845); *María Inmaculada; Historia de los hechos y doctrinas de Nuestro Señor Jesucristo* (Barcelona, 1857); *Mujeres de la Biblia,* obra refundida (Barcelona, 1850); *Historia, culto y milagros de Nuestra Señora de la Gleva* (Barcelona, 1858); *Biografía infantil, ó sea la niñez de los grandes hombres* (Barcelona, 1863); *El día más feliz de la vida ó la primera comunión* (Barcelona, 1864); *La esperanza del cristiano,* devocionario completo (Barcelona, 1865); *Manual de madres católicas* (Barcelona, 1868); *La religión y la política* (Barcelona, 1870); *Las Repúblicas antiguas y modernas* (Barcelona, 1870). Además, ROCA Y CORNET tradujo al castellano varias obras de

san Alfonso de Ligorio y de otros escritores. Entre los trabajos que el propio escritor leyó en la Real Academia de Buenas Letras deben recordarse: *Memoria sobre el mutuo enlace de las ciencias con las letras* (25 de Octubre de 1836); *Observaciones sobre el estado actual de la literatura* (Octubre de 1837); *Juicio crítico de la obra «Los Natches»* (Mayo de 1838); *Fragmentos históricos de la embajada de Guillermo, conde de Cerdeña, y Alberto de Gascuña, enviados á Cataluña al rey Alfonso de Castilla para vengar el fratricidio de Raimundo Berenguer por Berenguer, su congemelo* (Octubre de 1838); *Memoria sobre la importancia moral, literaria y económica de una colección escogida de los autores más célebres de la docta antigüedad, traducidos en nuestro idioma* (Barcelona, 1840); *Virgilio considerado como poeta de sentimiento y como filósofo moral* (1841); *Memoria sobre la pena capital* (Abril de 1841); *Elogio de don Jaime Ripoll* (Julio de 1844); *Estudios históricos, morales y literarios sobre la mujer considerada en su estado doméstico y social* (Abril de 1847); *Una palabra sobre el doctor don Jaime Balmes* (Barcelona, 1849); *Memoria sobre Juliana Morell* (Febrero de 1859); *Biografía del doctor don Cristóbal Marcé* (Abril y Mayo de 1860). Dejó, además, ROCA Y CORNET numerosos trabajos inéditos. Militó siempre en el campo católico y fué un apologista constante de la más pura ortodoxia.

Bibliogr. Rubió y Ors, *Noticia de la vida y escritos de don Joaquín Roca y Cornet* (Barcelona, 1876); Elías de Molíns, *Diccionario biográfico y bibliográfico de escritores y artistas catalanes del siglo XIX* (Barcelona, 1895).

ROCA Y DELGADO (MARIANO DE LA). *Biog.* Pintor español, n. en Sevilla en los primeros años del siglo XIX y m. en Madrid en 1872. Hizo sus primeros estudios en la Academia de San Fernando, y después marchó á París, donde fué discípulo de León Cogniet. Asistió á las exposiciones celebradas por la citada Academia en 1849 y 1850 y á las nacionales de Bellas Artes verificadas en Madrid desde 1854 hasta 1871; en la de 1856 alcanzó una mención honorífica; medalla de tercera clase en las de 1858, 1860 y 1866; una de segunda clase en la de 1862. Recibió, además, las condecoraciones de Carlos III y María Victoria. Escribió sobre arte algunos trabajos muy interesantes para su historia, y extractó y anotó la obra de Pacheco titulada *El arte de la pintura, su antigüedad y grandezas.* Obras: *Un guarda y Ovejas sesteando* (Museo de Arte Moderno); *Redil de ovejas* (Museo provincial de Murcia); *Vacada en la pradera* (Museo provincial de Barcelona); *Miguel de Cervantes imaginando el Quijote* (Universidad de Barcelona); *La buena madre* (adquirido por Amadeo I); *La túnica de José; Don Francisco de Quevedo en San Marcos de León; Ovejas sesteando en una junquera extramuros de la puerta de Atocha; Mujer guardando vacas en la pradera del Manzanares; Redil de ovejas; Vacada; La mano, señor cura; Corderos; Autorretrato; Carneros; La oración en el huerto* (Museo de Arte Moderno); los retratos de los reyes *Don García, Sisebuto, Alfonso II, Teudiselo y Don Rodrigo* (para la serie cronológica de reyes de España, del Museo del Prado), etc.

ROCA Y DOMINGO (ESTANISLAO). *Biog.* Abogado y publicista español, n. en Reus en 1876. Siguió la carrera de derecho en la Universidad de Barcelona, licenciándose en 1897. Hizo práctica forense en esta ciudad y en Reus, y desde 1909 ocupa el cargo de secretario del Juzgado municipal de la misma. Ha cultivado la poesía catalana, especialmente el género didáctico-humorista, acreditando el seudónimo de *Frégoli*, con el que firma hace años sus crónicas morales-festivas en el *Semanario Católico* de su ciudad natal, del que es uno de sus fundadores y redactores. Se ha dedicado con entusiasmo á los trabajos de propaganda y acción católica, siendo uno de los principales sostenedores de las Conferencias de San Vicente de Paúl, Centro Católico y Patronato del Obrero, de Reus. Ha iniciado las campañas contra la blasfemia en la prensa y en la propaganda popular. Ha escrito *Efemérides, Fotografías é Instantáneas*, colecciones de notas satírico-morales, para el periodismo popular, impresas en Reus desde 1915 hasta 1922.

ROCA Y FARRERAS (JUAN NARCISO). *Biog.* Médico y publicista español, n. y m. en Barcelona (1830-1891). Cursó la carrera de medicina en su ciudad natal, ejerciéndola con notoria aptitud y simultaneándola con los estudios históricos, literarios y políticos, en los que se distinguió notablemente, publicando en las revistas *La Renaixensa* é *Ilustració Catalana* muy concienzudos trabajos, en el período comprendido entre 1879 y 1890. Decidido defensor de las ideas regionalistas, tomó parte en varios actos de propaganda y escribió folletos y opúsculos de muy intensa resonancia. Cuando residió en su juventud en Madrid, por causa de sus estudios, fué redactor de *La República Ibérica* (1869-70). Publicó, además: *Genealogía y gestes de En Wifred lo Pilós* (Barcelona, 1880); *Elogio del doctor don Agustín Yáñez y Girona* (Barcelona, 1885), y otros importantes trabajos. La *Lectura Popular (Biblioteca d'autors catalans)* de Barcelona ha dedicado uno de sus cuadernos á este escritor, reproduciendo sus importantes trabajos *La factible Diputació General de Catalunya* y *Los pahers y 'ls primitius consellers de Barcelona.*

ROCA Y FLOREJACHS (LUIS). *Biog.* Médico, poeta y publicista español, n. en Lérida el 22 de Febrero de 1830 y m. en la misma el 2 de Diciembre de 1882. Estudió en Barcelona la carrera de medicina, licenciándose en 1852 y doctorándose en 1871. Durante más de treinta años ejerció en Lérida la medicina con un celo y desinterés que la fama ha perpetuado muy justamente, distinguiéndose en especial en varias epidemias, y mereciendo que en 1878 se le otorgase la cruz de Beneficencia. Fué subdelegado de medicina y cirugía del distrito, secretario de la Económica de Amigos del País, catedrático interino de retórica y poética del Instituto, vocal de la Comisión de Estadística, vocal-secretario de la Academia Bibliográfica-Mariana, vocal de la Comisión de monumentos históricos, presidente del *Ateneu Lleydatà*, cronista de la ciudad de Lérida y académico correspondiente de la de la Historia y de la de Buenas Letras de Barcelona. Desde muy joven reveló sus brillantes cualidades de poeta lírico, dándolas á conocer al público por vez primera en unos versos que estampó en el periódico barcelonés *El Trovador.* Habiendo trabado amistad con la poetisa doña María Josefa Massanés, asistía en Barcelona á las tertulias literarias de esta dama, y en ellas dió á conocer su composición *Les glories de Lleyda*, que marcó la huella de su importancia literaria. Desde entonces ROCA Y FLOREJACHS alternó las tareas de su profesión médica con las literarias y las políticas, militando en el partido regionalista. Colaboró en *El Ateneo Leridano, El Alba Leridana, El Cronicón Ilerdense, La Revista de Lérida* y *El Monitor*, de Lérida, lo propio que en *El Gay Saber, El Calendari Catalá, La Renaixensa* y *La Ilustració Catalana*, de Barcelona. Fué amigo de los Milá y Fontanals, Rubió y Ors, Víctor Balaguer y Pelayo Briz, lo mismo que de Teodoro Llorente, Labaila, Bigné y los más eximios poetas de Valencia y Mallorca. Con Mistral y Roumanille, de Provenza, le unieron vínculos de una amistad también muy fraternal. En su labor poética, condensada en los poemitas que le fueron premiados en Reus en 1868 *(Mater Misericordiae)* y en los Juegos Florales de Barcelona de 1863-64 y 1867, sus poesías *Amargor de la vida, La mort del poeta, Salutació als trovadors catalans, Anima consolada, La Veu del Tibidabo, Eternitat d'amor* y *Lo pas d'Aquerusia*, señala á un lírico de primera fuerza. Escribió, además: *Monografía de la antigua catedral de Lérida* (Lérida, 1876); *Bibliografía arqueológica leridana*, y un verdadero repertorio

de trabajos sobre materias médicas é higiénicas, que puede verse en las Memorias del Colegio de Médicos de la provincia.

Roca y López (Pedro). *Biog.* Publicista español, n. en Tarancón (Cuenca) en 1865 y m. en Madrid el 21 de Enero de 1903. Siguió en Madrid la carrera de filosofía y letras, y, una vez doctorado, ingresó, tras brillante oposición, en el Cuerpo de Archiveros, siendo destinado á la Biblioteca Nacional y nombrado archivero de la casa de Fernán Núñez. Trabajó mucho en la *Biblioteca de escritores arábigoespañoles*, de Codera, de quien fué discípulo, y dejó numerosos trabajos, como *Prólogo á la traducción de «Hitopadesa»*, de Alemany; *Biografía*, de Pascual de Gayangos; diversos artículos en la *Revista de Cuestiones Históricas* y extensa labor en la *Revista de Archivos*.

Pedro Roca y López

Bibliogr. M. Menéndez y Pelayo, *Necrologia. El doctor don Pedro Roca y López*, en *Rev. de A. B. y M.* (Enero de 1903).

Roca y Roca (José). *Biog.* Escritor español, n. en Tarrasa (Barcelona) el 12 de Julio de 1848 y m. en Barcelona el 15 de Diciembre de 1924. Estudió en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona y desde muy joven se dedicó á la política y el periodismo, colaborando en varios periódicos y fundando con Pelayo Briz *El Gay Saber*, donde publicó poesías, artículos, críticas teatrales y las traducciones catalanas *El Ciclop*, de Eurípides, y *Calendau*, de Mistral. En 1867, con Ubach y Vinyeta y Picó y Campamar, dió á la estampa un calendario político titulado *La Xanfayna*, y á raíz de la Revolución de Septiembre dirigió el semanario catalán *Lo Cop* y después *Lo Pontón*. A fines de 1870 se encargó de la dirección de *La Campana de Gracia*, que redactó solo durante algunos años; también dirigió *La Razón* y fundó *La Independencia de Barcelona* y *La Gaceta de Barcelona*, que fué el primer diario posibilista publicado en España, y el semanario *La Esquella de la Torratxa*. Fué uno de los fundadores de la Sociedad literaria *Jove Catalunya*, siendo su presidente en 1872. Obtuvo premios en varios certámenes literarios de Cataluña, y en 1891 presidió los del Ateneo Terrasense, pronunciando un discurso sobre la cuestión social en relación con las condiciones especiales de la ciudad de Tarrasa. Colaboró en *La Renaixensa* y en *La Vanguardia*, escribiendo todos los domingos, en este último periódico, una revista titulada *La Semana en Barcelona*. En 1869 estrenó en el Teatro Principal de la propia ciudad el drama en tres actos y en verso titulado *¡Miracle!* Entre sus obras deben mencionarse: *La passió política*, tragicomedia política é histórica, en colaboración con Alonso del Real, estrenada en el teatro de los Campos Elíseos de Barcelona en 1870; *Calendau*, de Mistral, traducción catalana (Barcelona, 1871); *La familia obrera*, conferencia en el Ateneo Barcelonés (Barcelona, 1879); *Cuentos escogidos de Andersen* (Barcelona, 1883); *José Anselmo Clavé*, biografía publicada en el *Boletín del Ateneo Barcelonés* (1881); *Lo bordet*, drama en tres actos, estrenado en el teatro de Cataluña (Barcelona, 1886); *¡Mal pare!*, drama en cuatro actos, estrenado en el teatro de Novedades (Barcelona, 1886); *Barcelona en la mano*, guía de Barcelona y sus alrededores, y *Lo plet de'n Baldomero*, comedia de costumbres barcelonesas, en tres actos, estrenada en el teatro Romea (Barcelona, 1888). Además, Roca y Roca escribió, en colaboración con Vidal y Valenciano: *Per retrocés*, zarzuela estrenada en el teatro Español en 1879; *El registro de la policía*, novela basada en un drama francés (Barcelona, 1881); *Joch de noys*, zarzuela en un acto y en verso, con música de Offembach y Navarro, estrenada en el teatro Tívoli en 1885; *Bona jugada*, juguete en un acto y en verso, estrenado en el teatro de Cataluña (Barcelona, 1887), y *El castillo de plata*, drama en cinco actos y un prólogo, estrenado en el teatro Español. Fué muchos años corresponsal en Barcelona del importante diario *La Nación*, de Buenos Aires. En política figuró siempre en los partidos republicanos, y fué entusiasta partidario de Salmerón.

Bibliogr. Elías de Molins, *Dicc. biog. y bibliográfico de escritores y artistas catalanes del siglo XIX* (Barcelona, 1895); Roca y Roca *Poesies* (*Lectura Popular*, cuaderno 57) y *Del natural* (*Lectura Popular*, cuaderno 348).

Roca y Rodríguez (Manuel). *Biog.* Pintor español, hijo de su homónimo, n. en Cádiz y m. en 1870. Fué profesor de la Escuela de Bellas Artes y se distinguió por sus dibujos á la tinta china. En el Museo de Cádiz se guardan seis cuadritos suyos: *Pigmalión; Bautismo del Señor; Cristo crucificado; San Sebastián; Incredulidad de Santo Tomás* y *Embriaguez de Moisés*.

Roca y Sans (Francisco). *Biog.* Catedrático y publicista español, n. en Valls en 1847 y m. en Buenos Aires en 1914. Estudió primeramente la carrera eclesiástica en los Seminarios de Tarragona y de Tortosa, carrera que no terminó para dedicarse á la de Ciencias, en la que se licenció. Establecióse en 1874 en la República Argentina, y el Gobierno de esta nación le confió la organización de las tres primeras granjas-escuelas nacionales de Agricultura que se establecieron en Salta, Mendoza y Tucumán, de las que Roca y Sans fué director y encargado á la vez de varias cátedras. Redactó algunas Memorias é informes sobre especialidades de técnica y práctica agrícolas, que merecieron ser impresas por cuenta del Estado argentino. Después de haber dejado implantadas en esta República las enseñanzas y prácticas agrícolas con una perfección y desarrollo dignos de las naciones más adelantadas en este ramo, regresó á España en 1880, estableciéndose sucesivamente en Valls, Barcelona y Tarragona. Afiliado al partido democrático, fundó en esta última ciudad un periódico en defensa de sus ideales, que alcanzó pocos años de vida. En 1894 varios reveses de fortuna le obligaron á volver á la República Argentina, en donde fundó en Buenos Aires, y dirigió, la Sociedad Anónima Vitícola, que, con el apoyo del general Roca, presidante de aquella República, y otras elevadas personalidades, alcanzó gran prosperidad.

Roca y Sans (Ramón). *Biog.* Catedrático, ingeniero, literato y economista español, n. en Valls el 30 de Julio de 1850. Cursó la primera enseñanza y el bachillerato en esta ciudad, y la carrera de ingeniero industrial y el peritaje agrícola en Barcelona. Terminados sus estudios establecióse en Buenos Aires, en donde le fueron confiadas las cátedras de historia natural, topografía y dibujo en el Seminario Angloargentino. Fué también catedrático auxiliar en la Universidad de Buenos Aires, é inspector del Gobierno en las Escuelas Normales de Paraná, y encargado de varias comisiones científicas en el Paraguay. Fué después nombrado catedrático del Instituto ó Colegio Nacional de La Rioja, siendo más tarde trasladado á la ciudad de Mendoza con los cargos de secretario y catedrático de la Escuela Nacional de Agronomía. En La Rioja trazó los planos del Cementerio Nuevo y Paseo Provincial, siendo nombrado por estos trabajos miembro del Consejo general de Cultura. Construyó en San Luis de la Punta el Parque Pringles; en Mendoza fué examinador y consultor de las dos Escuelas Normales y jefe de la Sección Meteorológica. En 1876 fundó, con el doctor Aleu, el se-

manario catalán *La Aureneta*, en Buenos Aires, y el *Centre Català* y el Montepío de Montserrat. La actuación de ROCA Y SANS en estas corporaciones fué muy intensa y fructífera, hasta que en 1880 regresó á España, estableciéndose en Valls, su ciudad natal, en donde fundó la primera asociación regionalista y organizó los primeros Juegos Florales, que se celebraron en 1881. Fundó y dirigió los periódicos *La Patria Catalana* y *La Veu de la Comarca*, los primeros escritos en lengua regional en aquella ciudad. Concurrió á muchos certámenes literarios, alcanzando más de 30 premios por trabajos en prosa y verso y algunas monografías de carácter histórico ó etnográfico. Cultivó el teatro cómico catalán, dando á la escena muchas producciones en un acto, que se representaron con éxito durante muchos años. En 1886 se domicilió en Barcelona por motivos de salud. Entre los trabajos de ROCA Y SANS hay que notar sus colecciones *Moneda de fadrí* (1898-1902), *Poesies* y *Manoll de flors*. He aquí el catálogo de sus obras: Teatrales: *La pubilla Polla Rossa; La presumida; La xajardera; La xata de Camploen; L'ayxerit; Lo saltataulells; Lo pa y la gana; La mosca d'ase; Lo senyor Ramón; En Xaranga; Más y Remogall; Lo pinxo de la Boria ó la Xacolatería del Pessich; Hostes vingueren*, y *Lo meu sastre*, todas en un acto y en verso. Escribió, además de las colecciones de poesías ya citadas: *Breus Consells* (verdadero tratado de aforística rural) (Barcelona, 1905 y 1912); *Monografía histórica del Santuario de Madona del Lladó* (Valls, 1894); *Gent del camp ó de tota laya* (Valls, 1895), y *Paper mullat* (Barcelona, 1910).

ROÇA. *Geog.* Isla del Brasil, sit. en el río San Francisco, allí donde éste sirve de límite entre los Est. de Pernambuco y Bahía, aguas abajo de Boa Vista.

ROCABERT (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Compositor y organista español, n. en Barcelona hacia el año 1660 y m. en Madrid en 1701. Hizo sus estudios en la escolanía de Montserrat, donde tomó el hábito en 1674. Fué maestro de capilla del célebre monasterio por espacio de ocho años, y después, organista del convento de San Martín, de Madrid. Hábil violinista y organista y excelente compositor, se distinguió también como filósofo, teólogo, poeta é historiador religioso. Sus composiciones musicales se ejecutaban, no solamente en Montserrat, sino también en otras iglesias españolas.

ROCABERT (R.). *Biog.* Autor dramático español de fines del siglo XIX. Estrenó en Barcelona las siguientes obras: *La filla del metje; ¡Fum y llum!; Noche de estreno; L'adroguer del cantó* y *Sogre del dia* (1893).

ROCABERTI (VIZCONDES DE). *Genealog. é Hist.* Noble casa de estirpe catalana, que, según la leyenda, trae los orígenes de la casa de Aubertin (Aubert, según otros), duques soberanos de Austrasia, en Francia, de estirpe carlovingia, quienes, al tener ciertas discordias con el rey Pipino, de las Galias, se refugiaron en el Pirineo catalán, en donde desde el siglo V unos antecesores suyos ya habían edificado un castillo. El vizconde Hugo, hijo de Loeverto, restauró esta fortaleza, y de su nombre se llamó *Roca de Auberti*, y con el beneplácito de Carlomagno, desde la misma combatió á los moros, cooperando así á la obra de la Reconquista ibérica y siendo el tal Hugo tronco y raíz de la casa de Rocaberti en Cataluña. Otros historiadores pretenden que el primer prócer y tronco de esta casa se llamó *Bonfilio*, y otros, *Jofre* ó *Wifredo*. La casa de Rocaberti posee, además del título de vizconde, los títulos de conde de Perelada (V.) y barón de Anglesola, además de las otras siete baronías de Navata, San Lorenzo de la Muga, Vilademuls, Llers, Terradas, Darnius y Santa Llogaya, en la provincia de Gerona. Los cronistas hacen derivar este título del año 733, siendo lo particular que desde esta fecha hasta fines del siglo XVII ha habido siempre sucesión masculina directa en esta casa, y que al entroncar con la de Boixadors, por haber terminado dicha línea sus descendientes, siguen éstos apellidándose Rocaberti, poniendo á continuación de este apellido, que en ellos pasa á ser materno, el paterno que les corresponde. Los Rocaberti emparentaron varias veces con la Casa Real de Aragón y enlazaron otras con las de Moncada, Folch de Cardona, Cabrera, Claramunt, Requessens, Mirapeix, Fenollet, Cervelló, Alagón, Híjar y Castro, además de la referida de Boixadors. Su genealogía, como todas las de vieja estirpe, aparece confusa y obscura, y los cronistas, historiadores y reyes de armas andan discordes y aun en manifiestas contradicciones. Torner, en su *Compendio*, pone 26 vizcondes de Rocaberti, hasta el entronque con los Boixadors, en el siglo XVII. Dromendari pone hasta 33 vizcondes, terminando, como todos los historiadores, en el vizconde don Martín, en 1671. Este autor ofrece la ventaja sobre los otros, de incluir una relación fiel y documentada de los dominios, derechos y señoríos de la casa de Rocaberti. Y por ella se pueden apreciar, además de los títulos de las siete baronías ya citadas, sus derechos al señorío de Requessens, á los condados de Pallars y Ampurias, al de Módica, en Sicilia; al vizcondado de Narbona; á las baronías de Verges, Pau y Montbuy, en Cataluña, y al señorío de Arbórea, Castrocusco y Camerata y baronías de Boicci, Tripi y Sotera, en Italia. Lo que parece más claro y manifiesto es que el primer vizconde de Rocaberti fué el citado Bonfilio, que acompañó á Carlomagno en sus luchas con los dinamarqueses. Otros pretenden que este primer vizconde, como ya hemos dicho, se llamó Jofre, ó Wifredo, y fué muerto en 813. || El segundo vizconde (sin discrepancia de autores) fué *Dalmau ó Dalmacio*, que ayudó á Ludovico Pío, de Francia, y al conde de Barcelona contra los moros que habían invadido ciertos territorios del Rosellón, Cerdaña y el Ampurdán. Se le atribuyen las conquistas de Besalú, Rosas, Cadaqués, Llansá, La Selva, Peralada y Cabanas, y se le supone muerto el año 815. || Fué el tercer vizconde su hijo Jofre, quien sirvió al conde de Barcelona Wifredo *el Velloso*. || *Dalmau* fué el cuarto vizconde, quien estuvo en la desastrosa jornada de Matabous, con el conde Borrell de Barcelona, retirándose con él á Manresa y preparando con el mismo aquel glorioso desquite que les hizo recobrar la plaza de Barcelona. || El quinto vizconde fué otro *Dalmau*, quien estuvo el año 1001 en Córdoba, ayudando al conde Garci-Fernández de Castilla. || *Ramón Guillém* fué el sexto vizconde, al que hallamos en 1086 asistiendo á la consagración de la capilla de Nuestra Señora del Coll de Panissars (Perthus). || Su hijo *Dalmacio Berenguer* fué el séptimo vizconde, que asistió á la conquista de Mallorca, emprendida por el conde de Barcelona Ramón Berenguer, en 1114. || El octavo vizconde es otro *Jofre*, m. en 1116. || Es el noveno otro *Dalmacio*, m. en 1191. || El décimo es otro *Jofre*, que acompaña al rey Pedro II de Aragón á la batalla de las Navas de Tolosa, en donde murió gloriosamente, siendo enterrado en el monasterio de Vilabertrán, en donde en el siglo XVII se leía aún su glorioso epitafio. || Su hijo *Dalmacio* fué el undécimo vizconde de Rocaberti, quien estuvo en la segunda conquista de Mallorca con el rey Jaime I *el Conquistador*, muriendo en el campo de batalla el 21 de Noviembre de 1229 y siendo enterrado en Vilabertrán, como su padre. || Su hijo *Jofre* es el duodécimo Rocaberti, que acompaña al rey Jaime I á la conquista de Murcia, y después á Montpellier en 1272, según narran Torner y Zurita. || Fué *Dalmau de Rocaberti* el décimotercio vizconde, que es conocido por su intrepidez, ya que, para evitar que los franceses invasores de Cataluña poseyesen la villa de Perelada, de su dominio y propiedad, «le puso fuego y la quemó por servir á su rey, y ser en daño del francés, que no pudo lograr sus designios», según así refiere Muntaner. || Su hijo *Jofre* fué el décimocuarto vizconde, que estuvo en la conquista de Menorca, siendo á la vez padre de *Dalmacio*. || Este fué el décimoquinto vizconde, el que acompañó á Roma y á

Sicilia al rey Jaime II de Aragón. Este luchó en Cerdeña contra los pisanos y pacificó esta isla. || Su hijo *Jofre*, siendo décimosexto vizconde, en 1327, sirvió al rey de Aragón Alfonso III en la conquista de Córcega. || Fué el décimoséptimo vizconde *Felipe Dalmacio*, fiel servidor del rey Pedro *el Ceremonioso*, al que acompañó en todas sus expediciones guerreras, siendo después capitán general de la Armada con la que peleó en Túnez contra el moro Abul-Abas, en 1380. || Su hijo *Jofre* fué el décimoctavo vizconde, y tuvo el mismo cargo de jefe de las escuadras navales aragonesas, luchando en 1398 contra los tunecinos y berberiscos. || Fué *Dalmacio* el décimonono vizconde, el que casó con doña Beatriz de Moncada y de Anglesola, en primeras nupcias, y en segundas, con doña Blanca de Cruilles. Este vizconde acompañó al rey Fernando de Antequera á Perpiñán para presenciar el acto de reconciliación entre los papas Benedicto XIII, Martín y Gregorio, cuando el gran cisma de Occidente. Guerreó contra los genoveses en Córcega y contra los moros en la isla de Gelves. || Fué el vigésimo de los Rocaberti otro *Jofre*, quien tuvo parte en la conciliación entre el rey Juan II y su hijo el príncipe de Viana. || El vigésimo primero de esta casa, *Felipe Dalmacio*, ayudó, en 1492, al rey Fernando *el Católico*, en la frontera de Francia, en defensa de los derechos del mismo á la corona de Navarra. || Su hijo *Onofre* fué el vigésimo segundo vizconde, quien peleó en Salses del Rosellón, y en Andalucía, y con poderosa armada defendió las costas del Ampurdán contra la flota del turco Barbarroja, mereciendo, tanto del césar Carlos V como de su hijo Felipe II, Reales cartas gratulatorias de sus empresas. || *Francisco Dalmacio*, su hijo, fué el vigésimo tercero vizconde, que peleó contra los hugonotes en el Rosellón y defendió la villa de Cadaqués contra una invasión de los turcos. || El vigésimo cuarto vizconde fué *Francisco Jofre*, que sirvió lealmente á los reyes Felipe III y IV, de Austria, y durante la protesta armada de Cataluña contra los desaciertos del conde-duque de Olivares, este Rocaberti permaneció fiel á la causa del monarca. || Lo propio hizo su hijo *Ramón Dalmacio*, vigésimo quinto vizconde, quien trabajó incesantemente por la pacificación de Cataluña é hizo sacrificios de hacienda, territorios y fatigas personales, en bien de la paz y lealtad que él consideraba deber á su rey. || Un hermano de este vizconde fué *Juan de Rocaberti* (V.), prelado ilustre, teólogo y canonista insigne. || El vigésimo sexto vizconde fué *Martín*, quien en 1653 casó con doña Teresa de Boixadors, hija de los condes de Zavellá, de la que obtuvo sucesión, llamándose desde entonces la casa de los vizcondes de Rocaberti, casa de Boixadors. En 1671, muere *Martín* sin hijos. En la actualidad (1926), y desde 1915, posee este título doña *Bárbara de Sureda y Fortuny*, marquesa de Vinet.

Entre los descendientes y afines de los Rocaberti se cuentan 52 santos canonizados, 2 cardenales, 4 arzobispos, 6 abades, 8 generalísimos de ejército, 4 almirantes, 3 virreyes, 4 embajadores y 6 senescales ó presidentes del Consejo Real. El escudo de armas de esta casa ostenta nueve roques, en campo de oro, y las cuatro barras rojas del condado de Barcelona, que fueron después las de los reyes de Aragón. Estas barras las añadió el vizconde Arnaldo, probablemente en 873.

Bibliogr. Torner, *Compendio de las grandezas y prerrogativas soberanas de la antiquísima casa de los vizcondes de Rocaberti* (Barcelona, 1656); fray Dromendari, *Arbol genealógico de la casa de los vizcondes de Rocaberti* (Génova, 1676); Viciana, *Crónica de Valencia;* Marineo Siculo, *Historia de los condes de Barcelona* (c. I, f. 64); Andreu Bosch, *Títols de honor de Catalunya, Rosselló y Cerdanya* (lib. II, f. 52); Barellas, *Historia de los Condes de Barcelona* (c. 92, f. 102); Zurita, *Anales de Aragón* (lib. 2, cap. I); Dameto y Beuter, *Crónica;* Tomich, *Historia de Cataluña;* Muntaner y Desclot, *Crónicas;* Próspero de Bofarull, *Los condes de Barcelona vindicados* (Barcelona, 1837); Víctor Balaguer, *Historia de Cataluña* (Barcelona, 1865); Antonio de Bofarull, *Historia de Cataluña, civil y eclesiástica* (Barcelona, 1898); Antonio Aulestia, *Historia de Catalunya* (Barcelona, 1892); Arturo Masriera, *La Casa de Rocaberti* (en *Próceres catalanes de vieja estirpe*, Barcelona, 1912).

ROCABERTI (JUAN ANTONIO DE BOIXADORS DE PINÓS Y DE). *Biog.* Prócer español, n. en Badalona (Barcelona) el 31 de Enero de 1673 y m. en Génova en 1745. De la noble familia de los condes de Zavellá, fué en su niñez monaguillo del monasterio de Montserrat, en donde aprendió música y composición de órgano, componiendo, antes de los quince años, dos *Misereres* á 4 voces. Perfeccionó sus estudios literarios, más tarde en Barcelona, emprendiendo después la carrera militar. En 1697 era capitán de la milicia llamada de *los Gremios*. Casó en 1700 con la noble dama doña Dionisia de Sureda de Sant Martí y de Zaforteza, de la más distinguida nobleza balear. En el mismo año fué uno de los fundadores de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona y su primer presidente. Carlos III de Austria, en 1705, lo creó grande de España, y en el año siguiente fué ayudante de cámara de dicho monarca. En 1706 fué nombrado virrey de Mallorca, en donde puso la primera piedra del *Camp del Moll*, el 28 de Octubre de 1707. En 1710 fué nombrado caballero director de la Real Capilla de Música, que alcanzó en aquella época inusitado esplendor artístico. En ella todos los instrumentos de cuerda (seis violines, dos violas y violoncelo) eran salidos de manos del constructor Stradivarius, de Cremona. Entre las óperas que se cantaron figura la célebre *Dephni*, del maestro español Rincón de Astorga (V.). En 1712 Carlos III se llevó á Austria á ROCABERTI, el cual trabajó muchísimo desde la corte imperial en favor de los catalanes. En 1717 fué nombrado superintendente de la Capilla Imperial. Amante de las letras y de la música, reunió en su morada una especie de academia, que él presidía y de la que formaba parte el célebre poeta, historiador y arqueólogo Apóstolo Zeno. En ella dió á conocer ROCABERTI dos cantatas originales suyas, á las que puso música el compositor Conti. Escribió también las eruditas disertaciones sobre *La Olimpiada griega* y *El lustre romano*. En 1721 fué condecorado con el Toisón de Oro. Más tarde fué nombrado presidente y guardasellos del Tribunal Supremo. Al morir el emperador Carlos VI, se retiró ROCABERTI á su palacio de San Pier d'Arena. Fué fundador de la iglesia de la Virgen de Montserrat de Viena, y desde allí costeó el pavimento del presbiterio y los dorados de las cuatro tribunas de la basílica de Montserrat, de Cataluña. Desempeñando una comisión diplomática, murió en Génova en el año citado.

Bibliogr. I. Carreras y Bulbena, *La Academia Desconfiada y sos acadèmichs* (Barcelona, 1922): J. Miret y Sans, *Dos segles de vida académica* (Barcelona, 1915); José María de Alós, *Noticias biográficas inéditas;* Feliu de la Peña, *Anales de Cataluña;* Alvaro Campaner, *Cronicón Mayoricense;* Jacobo Morelli, *Lettere di Apostolo Zeno, istorico e poeta cesareo;* Francisco Negri, *Vita di Apostolo Zeno; Analecta Montserratiana* (V, I).

ROCABERTI DE DAMETO (ANTONIO DE). *Biog.* Prócer español del siglo XIX, descendiente de los condes de Perelada, que se distinguió por sus virtudes y por su amor á la cultura. Hacia el año 1880 abandonó París, donde residía, para dedicarse con su hermano Tomás, conde de Perelada y marqués de Bellpuig, á la restauración del palacio condal de Perelada (V.), dirigiendo él mismo las obras. Además, estableció en el propio palacio unas escuelas muy notables, en las que se enseñaban las primeras letras y las asignaturas del grado superior y oficios manuales, especialmente las artes gráficas, música, dibujo, etc. Los alumnos pasaban de 100. Los maestros eran seleccionados y el mismo fundador se enorgullecía de figurar entre ellos. En la escuela de

música se enseñaba canto, instrumentación y composición, habiéndose formado en ella la primitiva orquesta *(cobla)* de Perelada, que tanto contribuyó á la difusión de la sardana. ROCABERTI DE DAMETO hizo construir también un teatro, en el que se representaban preferentemente obras catalanas. En la biblioteca de su palacio llegó á reunir unos 13,000 volúmenes, entre los que figuraban todas las ediciones de la *Crónica* de Ramón Muntaner, hijo de Perelada, y las obras que tratan de ella. ROCABERTI DE DAMETO ostentaba el título de conde de Zavellá.

Bibliogr. Pella y Forgas, *Un gran ejemplo para la nobleza catalana* (*La España Regional*, t. III, Barcelona, 1887).

ROCABERTI DE PERELADA (JUAN TOMÁS). *Biog.* Prelado y escritor español, perteneciente á la nobilísima familia de su apellido, n. en el castillo de Perelada (Gerona) hacia el año 1624 y m. en Madrid en 1699. Era hijo de Francisco de Rocaberti, vizconde de Rocaberti, conde de Perelada, barón y marqués de Anglesola. Tomó el hábito de dominico en el convento de Santo Domingo de Gerona (1640) y terminados sus estudios fué nombrado profesor del Real Convento de Predicadores de Valencia, en el que permaneció toda su carrera de profesor recibiendo los grados académicos de presentado y maestro, en las épocas debidas. En 1664 fué elegido provincial, gobernando acertadamente hasta 1668, en que terminó su prelacía. Socio del provincial, en el Capítulo general de Roma de 1670 fué elegido general de su Orden. El carácter del nuevo maestro general, muy orgulloso de su origen y que ya lo había manifestado en la publicación de su interesante libro *Grandezas y prerrogativas soberanas de la antiquísima casa de los vizcondes de Rocaberti, condes de Perelada, barones y marqueses de Anglesola* (Madrid, 1651), se manifestó desde el primer momento de su asunción al cargo por las relaciones que establece con las Casas Reales de España y Francia y con el tren fastuoso que adoptó y contribuyó no poco á ese aspecto semirreal que presentan los generales dominicos desde él hasta Baltasar de Quiñones. Pocos días después de su elección escribía á Luis XIV ofreciéndosele y prometiéndole ir á prosternarse á sus pies, lo que, unido á las alianzas familiares de ROCABERTI con las casas ducales francesas de Roquelaure y Mirepox y su adhesión á los Borbones, hacen presumir que Luis XIV no hubiese sido extraño del todo á la elección de aquél. En todo caso, el duque de Orleáns, la duquesa de Angulema, el gran canciller de Francia y otros personajes de aquella corte se apresuran á enviar sus felicitaciones al nuevo general dominicano. Apenas elegido, tuvo ocasión de demostrar que sus ofrecimientos eran sinceros, resolviendo á gusto del monarca francés la cuestión que un eminente historiador dominicano ha llamado con acierto la guerra de sucesión de Poissy, cuyo origen estaba en la pretensión de los reyes de Francia de poder nombrar los superiores y superioras de los monasterios de sus Estados, por lo que los monasterios de religiosas, sobre todo los bien dotados, se convirtieran en refugio de las segundonas de la nobleza. Bien recibido por Clemente IX, ROCABERTI no pudo realizar su proyecto de visitar personalmente las provincias francesas y saludar á Luis XIV; las complicaciones políticas le impidieron salir de Italia y celebrar un solo Capítulo general en los siete años de su mando. En Mayo de 1673 hizo la visita á los conventos del reino de Nápoles, sometido á España, volviendo á Roma en Noviembre del mismo año, siendo esta la única vez que se puso en contacto directo con los religiosos de su Orden, á la que gobernó por medio de cartas, sistema que, inaugurado por él, durará hasta fines del siglo XVIII. Carácter eminentemente aristocrático, favoreció con todas sus fuerzas é influencia la promoción á las altas dignidades de la Iglesia de los religiosos de su Orden, en particular la de los que provenían de ilustres casas. Gracias á sus esfuerzos, se terminaron los procesos de canonización de santa Rosa de Lima y san Luis Beltrán en 1671, las de confirmación del culto de Alberto Magno, Margarita de Saboya, Gonzalo de Amarante, Santiago de Nevania y Margarita de Castello y los de beatificación de Pío V y los mártires de Gorcum. También se ocupó ROCABERTI de la situación de los dominicos irlandeses, una vez más perseguidos y dispersos, y después de interponer su valimiento para con los soberanos católicos en su favor, escribió á todos los provinciales ordenándoles poner á disposición de los irlandeses uno ó dos conventos, fundándose así con su protección muchos de los colegios que llenaron las naciones católicas y de los que subsisten todavía el de Campo Santo de Lisboa y el de San Clemente de Roma, ofrecido por el mismo general. Español y gran teólogo, ROCABERTI nunca miró con buenos ojos la actitud equívoca de ciertas dominicos franceses tocados del galicanismo reinante en su patria, y durante todo su gobierno no cesó de luchar contra las doctrinas que disminuían las atribuciones soberanas de la Santa Sede. A fines de 1776, ROCABERTI tenía que dejar el generalato por haber sido nombrado arzobispo de Valencia por presentación de Carlos II de España. Inocencio XI no quiso que hubiese vacante entre su preconizaeión y la elección de su sucesor, y por un Breve del 6 de Febrero de 1677 lo mantuvo en el gobierno de la orden dominicana hasta la reunión del próximo Capítulo general, que el 2 de Junio de aquel año eligió para sucederle á Antonio de Monroy, español como él y de la casa de los marqueses de aquel título. Un grave incidente se produjo con ocasión de la sucesión de ROCABERTI, y es que, á consecuencia de los enormes gastos de las canonizaciones y beatificaciones, dejaba gravada la casa generalicia con una hipoteca de 25,000 escudos á favor del cardenal Gabrielli y el príncipe Giustiniani, cuya hipoteca, no admitida como legal por su sucesor, dió origen á un proceso ante la Congregación de Regulares, que terminó desfavorablemente para el arzobispo de Valencia, que había sido estafado en la misma suma de 25,000 escudos por su banquero Miralta. En su diócesis le entretuvieron graves ocupaciones, tanto de orden literario como religioso y político. Muy apreciado en la corte por sus grandes condiciones personales, y también por el esplendor de su familia, tuvo que desempeñar muchas é importantes comisiones, entre ellas, por dos veces, los puestos de virrey y capitán general de Valencia. Como escritor, esta fué la época más fecunda de su vida. Anteriormente, además de la obra ya citada, había publicado: *Alimento espiritual; cotidiano exercicio de meditaciones* (Barcelona, 1668); *Teología mística: instrucción del alma en la oración y meditación* (Barcelona, 1669). Siendo arzobispo, se dedicó de lleno á combatir las doctrinas del galicanismo acerca de la supremacía de los concilios sobre la autoridad del Papa. En 1691 publicó en Venecia su libro *Liber apologeticus de Romani Pontificis Honorii I invicta infide constantia,* y en el mismo año apareció, también en Valencia, el primer volumen de su magna obra *De romani pontificis auctoritate,* cuya segunda y tercera parte vieron la luz pública en 1693 y 1694. No contento con esto, editó á sus expensas la *Bibliotheca máxima pontificia* en 21 volúmenes, vasto arsenal de escritos y documentos sobre la Santa Sede. Además, á sus expensas y con su dirección se publicaron los *Comentarios* de Nicolás Eymerich á las epístolas de san Pablo y los de Nicolás de Gorram sobre los Evangelios, los temas sobre la gracia de Tomás de Lemos, las ediciones corregidas de los sermones de san Vicente Ferrer y san Luis Beltrán y otras de no menor importancia. Su labor en favor de la infalibilidad pontificia y la supremacía papal le valió la antipatía del galicanismo francés, en tal grado, que el Parlamento de París prohibió penetrar ó circular en Francia la obra

de ROCABERTI sobre el Sumo Pontífice; no obstante esta prohibición, es el teólogo clásico en la materia. El nombramiento de inquisidor general de España sacó á ROCABERTI de su diócesis para meterlo en el tráfago de la corte, en el que no supo mantenerse con la serenidad necesaria sin inclinarse á alguno de los partidos que la dividían. Partidario del bando francés, tuvo el poco acierto de creer en los hechizos de Carlos II, empezándose por su orden la larga serie de exorcismos que terminaron años después de su muerte con el procesamiento del confesor del rey, Froilán Díaz, absuelto como inocente al cabo de mucho tiempo. De aquí ha partido la acusación que hoy pesa sobre la memoria del arzobispo de Valencia de haber sido el autor de la especie del endemoniamiento de Carlos II con fines políticos, acusación que no es fácil desvanecer mientras no se estudien detenida y documentadamente estos años de la vida de ROCABERTI.

Bibliogr. Marie Dominique Chapotin, *La guerre de la succession de Poyssi* (París, 1892); Tomás de Burgo, *Hibernia dominicana* (Roma, 1762); Dupin, *Histoire ecclésiastique du XVII^e siècle* (París, 1714); Le Roy, *Le gallicanisme au XVIII^e siècle* (París, 1892); B. Oliver, *Méritos, virtud é integridad del Excelentísimo Señor Don Fray Juan Tomás de Rocaberti, arzobispo de Valencia, inquisidor general de España* (Barcelona, 1698); Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles* (Madrid, 1872); Maura Gamazo, *Carlos II y su corte* (Madrid, 1911-15): Torras y Bages, *Rocaberti y Bossuet* (Barcelona, 1890).

ROCABERTI Y DE PAU (DIEGO DE). *Biog.* Escritor español del siglo XVII, n. en Barcelona. Escribió un *Discurso genealógico en que se trata de la línea paterna de don Antonio de Rocaberti, de muchos santos de quien desciende por línea recta, y de otros puntos importantes para la verdadera inteligencia de algunas historias* y un Compendio de historia universal, en verso, titulado *Epítome histórico en diez romances* (Barcelona, 1628), dedicado á Lope de Vega Carpio, quien lo mencionó con elogio en el *Laurel de Apolo*.

ROCABRUNA. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Baget.

ROCABRUNA. *Geog.* é *Hist.* Castillo en ruinas situado en la cima de un montículo formado de despeñaderos inexpugnables, cerca del lugar del propio nombre, del municipio de Baget (V.). Perteneció sucesivamente á las familias de Rocabruna, Besora, Cerviá, Llers, Rocaberti, Desbach y Descatllar, y fué cedido por el último rey de Aragón, Juan II, á su consejero Francisco Verntallat, caudillo de los *remensas*. Entre los señores de Rocabruna se distinguieron Pedro (1320-1354), que formó parte de la expedición á Cerdeña, en 1330, al mando del infante don Pedro, senescal de Cataluña, y Dalmacio, que figuró en la Armada que mandó el rey don Martín á Sicilia, en 1399, al mando del almirante Bernardo de Cabrera.

ROCACELSA. *Biog.* Monje de Montserrat, dotado de espíritu profético. Escribió varias de sus profecías ó revelaciones, de las cuales refiere algunas el padre Antonio de Vieyra en su apología al provincial de Andalucía (t. IV de sus *Sermones*). Vivía á fines del siglo XIV.

ROCACORVA. *Geog.* Pequeño caserío de la provincia de Gerona, en el mun. de Canet d'Adri. Junto á él se encuentra el monte Rocacorva, de 3,972 m. de altura, y el santuario de Santa María de Rocacorva, construído en el siglo XVIII sobre una escarpada roca, á la que no puede subirse más que por un solo lado. Es un santuario muy concurrido. En 1359 el pueblo tenía 6 fuegos eclesiásticos.

ROCADA. (Etim.—De *rueca.*) f. Copo de materia textil que se pone cada vez en la rueca. || ROCADA DE LANA. *Art y Of.* En las fábricas de lana, conjunto de dos copos que caben en un rocador.

ROÇADAS (AUGUSTO ALVES). *Biog.* Militar portugués, n. en 1863. Hizo sus estudios en la Escuela Superior de Guerra, y, muy joven, fué enviado á África, donde hizo casi toda su carrera, distinguiéndose allí por su arrojo y conocimiento del país. En 1897 fué jefe del estado mayor de Angola y luego desempeñó algunos cargos en el ministerio de la Guerra, siendo, por fin, nombrado en 1907, cuando ya era teniente coronel, jefe de la expedición enviada al S. de Angola para castigar las demasías de los indios cuamatas, misión muy difícil por el valor y la astucia de aquella tribu. ROÇADAS atendió con gran cuidado todos los preliminares y pormenores de la expedición, y con sólo 1,000 hombres, entre blancos y negros, derrotó á 20,000 cuamatas, 7,000 de los cuales iban excelentemente armados, desalojándoles de sus posiciones y apoderándose de un extenso territorio, que puso en condiciones de defensa por medio de la construcción de fuertes que se comunicaban telegráfica ó telefónicamente entre sí. A su regreso á Lisboa (Diciembre de 1907), ROÇADAS fué recibido con grandes muestras de entusiasmo, y algún tiempo después se le destinó al gobierno de Macao y luego al de Angola.

Vista de Rocacorva (Gerona)

ROCADERO. (Etim.—De *rueca.*) m. COROZA (1.ª acep.) || Armazón en figura de piña, formada de tres ó más varillas curvas, que en la parte superior de la rueca sirve para poner el copo que se ha de hilar. || Envoltura que se pone en esta parte para asegurar el copo

ROÇADO. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Bahía, formada por el río San Francisco, junto á la desembocadura del Pará Mirim.

ROCADOR. (Etim.—De *rueca.*) m. ROCADERO (2.ª acep.). || *Sal.* Mantilla semicircular que usan las charras. Se hace de terciopelo ó veludillo y se adorna con abalorios. || *Av.* Sombrero de copa cónica y alas anchas con reborde que usan los campesinos.

ROCAFORT. *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, mun. de San Esteban de Litera.

ROCAFORT. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia, que consta de 255 e. y albergues y 699 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 12 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 811 h

Corresponde al p. j. y á la dióc. de Valencia y está sit. á la izq. de la acequia de Moncada, en terreno llano que produce vino, cáñamo, pasa, aceite, naranjas, hortalizas y algunos cereales. Est. del f. c. de Valencia á Bétera. Carr. de Valencia á Torres-Torres: alumbrado eléctrico, abastecimiento de aguas potables; escuelas nacionales; industria de tab. de tejidos de seda; sociedades Agrícola Industrial, Centro Obrero y Sindicato Agrícola.

ROCAFORT DE QUERALT. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, que consta de 219 e. y albergues y 736 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 30 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 714 h. Corresponde al p. j. de Montblanch, dióc. de Tarragona y está sit. a 15 kms. al N. de Montblanch, en terreno llano con alguna altura como la en que se levanta el lugar, en la comarca de Segarra. Produce cereales, garbanzos, legumbres, vino, almendras y patatas. Buena iglesia parroquial dedicada á San Salvador. Hermosa cruz de término. ROCAFORT DE QUERALT formó parte de la baronía de la casa de Queralt, en derredor de cuyo castillo se formó la población.

ROCAFORT DE VALLBOÑA. *Geog.* Mun. de la provincia de Lérida, que consta de 289 e. y albergues y 670 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Lloréns, lugar á........	4	59	180
Rocafort de Vallbona, íd. de................	—	83	353
Vilet, íd. á............	1'9	52	137
Grupos inferiores y e. diseminados...........	—	95	—

El censo de 1920 le asigna 709 h. Corresponde al p. j. de Cervera, dióc. de Tarragona, y está sit. en la comarca de la Baja Segarra, á 26 kms. de la cabecera del partido y 14 de las est. de Mollerusa y Tárrega, que son las más próximas, en terreno desigual regado por el río Corb. Produce vino, aceite, legumbres y verduras. Canteras de piedra de construcción. En 1359 ROCAFORT DE VALLBONA tenía 71 fuegos y pertenecía á la veguería de Montblanch, y en 1831 contaba 241 h. y formaba parte del señorío de la abadesa de Vallbona. En Febrero de 1925 se le agregó por el decreto de Agrupación forzosa el mun. de San Martín de Maldá.

ROCAFORT Y VILUMARA. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, que consta de 322 e. y albergues y 1.325 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pont de Vilumara (El), lugar de.............	—	201	825
Rocafort, íd. de,........	8	91	358
Grupos inferiores y e. diseminados...........	—	30	142

El censo de 1920 le asigna 1,414 h. Corresponde al p. j. de Manresa, dióc. de Vich, y está sit. á 13 kms. de Manresa, á oril. del Llobregat y de la rivera de Mura, sobre una alta roca, en terreno montuoso; produce cereales, legumbres, vino y aceite; industria de hilados de algodón; sociedades Sindicato Agrícola, *Orfeó la Unió* y Círculo Liberal. El Ayuntamiento se reúne en Pont de Vilumara. Iglesia parroquial dedicada á Santa María. Pont de Vilumara debe su nombre al puente de 9 arcos y 130 m. de largo sobre el río Llobregat, reconstruído de 1617 á 1625. Antes había un castillo que, lo mismo que ROCAFORT, pertenecía al monasterio de Bages.

ROCAFORT (BERENGUER DE). *Biog.* Capitán español, contemporáneo de Roger de Flor, á cuyas órdenes sirvió, acompañándole en la famosa expedición de catalanes y aragoneses contra los turcos. Fué uno de los guerreros más ilustres y valerosos de su época, hasta el punto de que el célebre caudillo le tenía en gran aprecio, junto con Berenguer de Entenza. Ambos se disputaban la confianza de Roger de Flor, y al morir éste se confió al de Entenza el mando del ejército, con lo cual se exteriorizó la rivalidad entre los dos capitanes y ROCAFORT se separó del que hasta entonces había sido su compañero, poniéndose al frente de un grupo de descontentos. Como es sabido, los hermanos del guerrero disidente asesinaron á Berenguer de Entenza y según algunos historiadores el mismo ROCAFORT no fué ajeno á este crimen.

ROCAFORT Y SANSÓ (CEFERINO). *Biog.* Geógrafo español, n. en La Puebla de Segur (Lérida) en 1872 y m. en 1917. Estudió en la Facultad de Derecho de Barcelona, cuya licenciatura obtuvo en 1905. Enamorado de la montaña y de aquel lado del Pirineo que tantas bellezas atesora, ingresó en 1907 en el Centro Excursionista de Cataluña. Después de haberse dedicado por poco tiempo al ejercicio de su carrera, decidió entregarse con más asiduidad á lo que ya de tiempo eran principalmente sus aficiones: la colección de notas históricas, folklóricas, artísticas y pintorescas de su amada región leridana, que recorrió muy detenidamente, con amor y perseverancia, recogiendo el material que le sirvió tanto para llevar á buen término la publicación del volumen de la *Geografía General de Cataluña* dirigida por Francisco Carreras Candi, *Provincia de Lérida*, donde pueden admirarse las aptitudes especiales que para esta suerte de trabajos poseía ROCAFORT Y SANSÓ, y que asimismo prodigó en otras publicaciones como *La España Regional* y el *Portfolio de España*. Relataremos sus principales excursiones y trabajos hechos en el Centro Excursionista: la *Excursión á la Pobla de Segur y su comarca, Estanys y vall de Capdella (Conca del Flamisell)*; los *Pirineos de Lérida*, parte *Alt Pallars, Valle de Arán, Maleïdes y Caldes de Bohí*. Contribuyó también eficazmente al buen éxito de la exposición de fotografías de Cataluña, en 1902, las cuales fueron clasificadas por comarcas. En 1905 hizo la reseña de otra excursión, *Del Noguera Pallaresa al Noguera Ribagorzana, á través del Flamisell; Ascensión á la sierra de San Gervás;* otra *Ascensión á la pica de Cervi;* siguieron los trabajos al Congreso arqueológico de Carcasona y Perpiñán, á la *Toponimia Pirenaica;* una monografía de *Bellpuig de las Avellanas;* otra reseña de una *Excursión á Capdella;* la interesante *Troballa á Cogul de unas pinturas rupestres; Excursión á las Garrigas, Lérida y su llano;* la *Observación folklórica de la Diada dels Innocents á Gósol; El Rayers; Excursión de Andorra á Tivia (Pallars); Ascensión al Puig de Saloria; Julio Soler y Santaló, excursionista*, y últimamente, el 13 de Mayo de 1913, leyó la interesantísima excursión de *Granada á la Alpujarra Alta, Sierra Nevada y ascensión al Mulhacén*, ilustrando con una buena colección de proyecciones aquellas comarcas andaluzas.

Ceferino Rocafort y Sansó

ROCAFORT (JOSÉ). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en San Feliu de Terrassola y m. en Tona en 1784. Fué párroco por espacio de más de treinta años de la segunda de dichas poblaciones y dejó numerosos volúmenes manuscritos sobre la historia y la genealogía de Cataluña.

ROCAFORTE. *Geog.* Villa de la prov. de Navarra, mun. de Sangüesa.

ROCAFORTE. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada, parr. de San Vicente de Benes.

ROCAFUERTE. *Geog.* Pobl. y cant. del Ecuador, prov. de Manabí, sit. en las márgenes del río de Portoviejo, á 15 kms. N. de la c. de Portoviejo y á 10 kms. del océano Pacífico. Cuenta unos 30,000 h. Clima sumamente agradable. En su término se producen caña de azúcar, arroz, maíz, etc. La población, aunque pequeña, tiene un aspecto agradable y posee una hermosa iglesia parroquial, Casa Consistorial, mercado, parque, etc., Correo y Telégrafo, dos colegios, uno de ellos de religiosas Oblatas, y varias escuelas, cuerpo de bomberos, Biblioteca municipal, Asociación de Boys Scouts. Industria de curtidos, aguas medicinales termales de Peñas. ROCAFUERTE se llamó antes *Pichota*.

ROCAFUERTE (VIZCONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1871 en favor de doña Josefa Godoy y Crowe, que es su actual poseedora (1926).

ROCAFUERTE (VICENTE). *Biog.* Político ecuatoriano, n. en Guayaquil en Mayo de 1783 y m. en Lima el 16 de Mayo de 1847. Después de cursar en su país los primeros estudios, pasó á Francia, terminando su carrera literaria en el Colegio de San Germán en Laye, teniendo por condiscípulos á Jerónimo Bonaparte, al príncipe de Beauveau, al barón de Makeau, etc., y trabando allí conocimiento y amistad con Simón Bolívar, Carlos Montúfar, José María Cabal y otros americanos cuyos nombres habían de ser célebres en la causa de la Independencia. En 1803 volvió á su ciudad natal. En 1810 fué nombrado alcalde, y procurador general al siguiente. Pasó á Europa en 1812, elegido diputado por la provincia de Guayaquil á las Cortes de España, y viajó por Inglaterra, Suecia, Noruega y Rusia, llegando á Madrid en Enero de 1814, y de donde, habiéndose negado, por sus ideas liberales, á asistir al besamanos que concertaron los diputados peruanos, hubo de salir furtivamente para eludir por esta causa su decreto de arresto. Llegado á Perpiñán, y no pudiendo salir de Europa por carecer del pasaporte español, dedicóse á viajar por el S. de Francia y por Italia, pasando luego á Burdeos, de donde marchó para Guayaquil por La Habana y Panamá, llegando allí en Junio de 1817 y permaneciendo durante dos años consagrado á sus asuntos particulares y alejado de la revolución, según el compromiso que por aquel espacio de tiempo había contraído para poder embarcar en Burdeos. Pasó á Lima, donde la influencia de su amigo el general Lamar le libró de ser arrestado con Riva Agüero y Joaquín Campino, y marchando á la Habana después de haber sido prisionero en el Pacífico de la *Rosa de los Andes*, recibió allí la noticia de la restauración en España de la Constitución de 1812 y de que se hallaba en vigor la libertad de imprenta, á consecuencia de lo cual comenzó con Miralles y José Fernández Madrid á escribir en favor de la Independencia. En Agosto de 1820 pasó á Madrid comisionado por Bolívar para informarse de las disposiciones de los revolucionarios Riego y Quiroga respecto á los americanos, regresando á la Habana cuando llegó la nueva de la proclamación en Iguala de la independencia mejicana por Itúrbide el 24 de Febrero de 1821. Pasó á los Estados Unidos, y allí, deseoso de contrarrestar las pretensiones de Itúrbide, que deseaba coronarse emperador, publicó el folleto titulado *Ideas necesarias á todo pueblo independiente que quiere ser libre.* Se opuso por cuantos medios pudo á que esta coronación se llevase á efecto, pero no logró conseguirlo; fué comisionado por los republicanos para que trabajara en el sentido de impedir su reconocimiento por los Estados Unidos y llevó á cabo su comisión con gran lucimiento. Por entonces publicó su *Bosquejo ligerísimo de la revolución de Méjico, desde el grito de Iguala hasta la proclamación imperial.* Cuando, motivado por la muerte de su hermana y de su cuñado el general Gainza, después de la caída del emperador, preparábase á pasar á Méjico para recoger á sus sobrinos huérfanos, fué solicitado por el ministro de Colombia, José María Salazar, y su secretario, Palacios, para ir á Maracaibo, á fin de manifestar al general Manrique y al almirante Padilla la conveniencia de atacar la isla de Cuba y sublevarla. Aunque aceptó aquel cometido, el proyecto no se llevó á efecto por haber fallecido en el entretanto uno de los jefes del movimiento. En 1824 marchó á Londres de secretario del general Michelena, y al año siguiente, vuelto éste á Méjico, quedó ROCAFUERTE de encargado de negocios y ministro plenipotenciario cerca del rey de Dinamarca y del Gobierno de Hannóver, mostrándose en distintas ocasiones como excelente estadista. En 1826 pasó á Méjico para asegurar la aprobación del tratado de amistad, comercio y navegación con la Gran Bretaña, regresando á Londres en Junio de 1827, y comenzando por entonces su obra *Cartas de un americano sobre las ventajas de los gobiernos republicanos federativos.* Pasó unos días en las cercanías de París con su amigo el general La Fayette y marchó á Méjico, donde, con motivo del terrorismo teocrático de Bustamante, publicó su *Ensayo sobre tolerancia religiosa*, por el que fué reducido á prisión, hasta que, absuelto por el Jurado, obtuvo una de las más ruidosas ovaciones populares. Fué arrestado también como editor y fundador del *Fénix de la Libertad.* Por aquella época publicó, además, su *Ensayo sobre cárceles.* Pasó á Guayaquil en Febrero de 1833, siendo considerado como jefe del partido nacional *El Quiteño libre* y asistiendo al Congreso del 10 de Septiembre de 1833 como representante por Pichincha. Preso y desterrado á poco, fué rescatado por el teniente Campos y traído de nuevo á Guayaquil fué proclamado jefe supremo de la República el 20 de Octubre del mismo año. Prisionero en Puna, adonde huyó al tomar Flores la plaza de Guayaquil, firmó un convenio con aquél, siendo elegido presidente de la República después de la batalla de Miñarica el 18 de Enero de 1835 y la Convención de Ambato. Su gestión en el poder merece imperecedero recuerdo: preocupóse de modo especial de la reorganización de la Hacienda, suprimió los departamentos y la división del país en provincias, dividió el poder legislativo en dos Cámaras, estableció el Colegio Militar, fundó el Instituto agrario, hizo un concienzudo estudio del camino de Malvucho y del puerto del Pailón, secularizó el Colegio de San Fernando, restableció el juicio por Jurados en lo criminal, transformó el Beaterio de Quito en un colegio para niños poniendo á su frente al educador Weelwright, consiguió el reconocimiento de la República Ecuatoriana por España, fomentó y mejoró la instrucción pública, restableció la Escuela Náutica, restableció las columnas de Ayambaro y Caraburo, mejoró la Comisión codificadora y recomendó la adopción de la tolerancia de cultos. Posteriormente fué nombrado gobernador de Guayaquil, y de su labor queda también buena memoria, fundando el Colegio que lleva su nombre y al que dotó de rentas, reuniendo elementos para la construcción de un vapor fluvial, reglamentando debidamente el cuerpo de bomberos y dando muestras de extraordinario altruismo durante la epidemia de fiebre amarilla. Emigró al Perú y ayudó al éxito de la revolución del 6 de Marzo de 1845. Asistió á la Convención de Cuenca; fué ministro plenipotenciario cerca de los Gobiernos del Perú, Bolivia y Chile. En Guayaquil le fué levantada una estatua en la plaza que lleva su nombre. Además de las obras ya mencionadas, escribió: *El sistema colombiano popular electivo y representativo es el que más conviene á la América independiente* y *La vida literaria.*

ROCAFULL (JOSÉ). *Biog.* Sacerdote y jurisconsulto español, n. en Valencia, donde murió en 1641. Fué doctor en teología, beneficiado de la parroquia de

San Bartolomé de su ciudad natal y catedrático de Prima de Teología y de Artes de la Universidad de la misma. De sus numerosas obras, sólo imprimió la titulada *Praxis, Totius Moralis Theologicae* (Valencia, 1644), dejando, además, los siguientes manuscritos: *Memorial en que se funda no poder ni deber Valencia consentir en las nuevas obligaciones á que el rey nuestro señor la quiere obligar, ni que S. M. debe imponerlas; Controversia an liceat D. D. Mariae de Austria contraere matrimonium cum Principe Britanniae Carolo; Brevis totius praxis Epitome* y *De Sacramento Ordinis in Bonum Clericorum et totius Ecclesiae.*

ROCAGUINARDA (PEROT). *Biog.* V. ROCA GUINARDA.

ROCAIL. *Mit.* Hermano segundo de Seth en la mitología oriental, al cual se atribuía la posesión de las ciencias más recónditas.

ROCALLA. f. Conjunto de piedrecillas menudas que el tiempo y el agua han desprendido de los peñascos ó rocas, ó de las que saltan al labrar las piedras. || Abalorio grueso. || *Arquit.* Obra de decoración que, en vez de tener la regularidad ordinaria de las construcciones, imita las rocas y los productos rústicos de la Naturaleza. || *B. art.* Género de ornamentación, muy en boga durante la Regencia, y que caracteriza el reinado de Luis XV, de Francia. Aunque imita la naturaleza, no es seca ni angulosa; no la copia, sino se inspira en ella para producir lo inesperado, lo caprichoso. V. REGENCIA (ESTILO).

ROCALLAURA. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, municipio de Vallbona de las Monjas. En él existe un manantial de aguas bicarbonatadocálcicas, litínicas y estronciánicas, empleadas en bebida en las afecciones del aparato digestivo y de los riñones, especialmente en la albuminuria. En Febrero de 1925, por el Decreto de Agrupación forzosa, se le agregó Nalech (Lérida).

ROCALLERO. m. El que hace grutas ó columnas de rocalla. U. t. c. adj. || V. ROCALLA.

Rocamadour (Francia). — La casa de Zaqueo

ROCALLOSA. *Geog.* Isla de la costa de Méjico, en el golfo de California (océano Pacífico). Corresponde al dist. Sur de la Baja California. || Punta que forma el extremo SO. de la isla Clarión (océano Pacífico).

ROCAMA. f. *Bot.* Género incluído hoy en el *Trianthema* L., de la familia de las aizoáceas, que comprende 12 especies herbáceas ó sufruticosas de los países tropicales del Antiguo Mundo. El tipo del género era la *Tr. pentandrum* L., que va del África tropical Norte hasta Australia.

Rocamadour. — Vista de la población y del Santuario

ROCAMADOUR. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Lot, dist. de Gourdon, cant. y á 9 kms. ONO. de Gramat, sit. en las márgenes del Alzou, subafl. del Dorñona, de 140 á 250 m. de altura. Est. f. c.; unos 1,500 h. con el municipio. ROCAMADOUR es uno de los sitios más extraordinarios de Francia. El Alzou se ha abierto allí un estrecho valle de más de 100 m. de profundidad, limitado por dos murallas de rocas cortadas á pique y blanquecinas, en donde se levantan como amontonados santuarios y viviendas, coronado todo por un castillo de los siglos XII, XIV y XV. En la parte baja de la población se llega á los santuarios por una gradería de 143 escalones, que pasa por debajo de un palacio del siglo XIV, construído por los obispos de Tulle. Los santuarios comprenden dos grupos principales de salas superpuestas, donde las obras realizadas en el siglo XII han dejado numerosas ruinas romanas. La capilla de la Virgen, la más célebre, fué objeto de grandes peregrinaciones durante la Edad Media y aún hoy es muy concurrida. Se venera en ella una imagen de la Virgen, negra, esculpida, según la tradición, por el publicano Zaqueo, convertido por Jesucristo y que fué á predicar el Evangelio á los cadurcos y recibió el culto más tarde con el nombre simbólico de San Amadour (Amador). Existe aún la tumba de este misionero, excavada en la roca, bajo una capilla romana, en parte natural y en parte construída, cuyo ábside está suspendido sobre una pared, de la que cuelga una espada gigantesca, que la leyenda supone ser la Durandal de Rolando. Entre los muchos exvotos, hay uno ofrecido por los padres de Fenelón, en agradecimiento de la curación de su hijo. Desde los santuarios se va al interior del castillo por dos caminos: uno que serpentea por la pared de roca y pasa bajo un arco natural y otro tallado en la misma roca en forma de escalera de 215 peldaños. En otros puntos de la población se encuentran un pozo de 60 m. de profundidad en el lecho mismo del Alzou y cerca de él un molino fortificado, una puerta del siglo XIV, restos de murallas y las ruinas góticas de un Hospital.

Bibliogr. Odo de Gissey, *Histoire de Notre Dame de Roqueamadour* (1632); Villeneuve, *Notes historiques sur Rocamadour* (Tulle, 1879); *Rocamadour. Etude historique et archéologique* (París, 1905) y numerosas guías para los peregrinos.

ROCAMBLÓ. *Germ.* AMIGO.

ROCAMBOLA. f. *Bot.* Nombre vulgar en España de la especie *Allium controversum* Schrad., familia de las liliáceas. Se caracteriza por sus bulbillos aovadoglobosos, curvos y obtusos, alojados entre las túnicas blancas del bulbo total; el tallo, de unos 60 cm., rollizo, enroscado en anillo cerca de la inflorescencia y foliado hasta la mitad, con las hojas lineales, anchas, planas, aquilladas y agudas; la espata univalva alargada en un ápice largo y fistuloso, caduca; y las flores escasas y pequeñas, largamente pedunculadas, verdeantes, con los estambres inclusos. Vive en el S. de Italia, Grecia, Creta y Asia Anterior, y se cultiva á veces.

ROCAMBOLE. *Lit.* Personaje que figura en unos 30 volúmenes de los de Ponson du Terrail. Es el prototipo del fanfarrón, que pretende haber llevado á cabo aventuras tan interesantes como increíbles. En su tiempo (segunda mitad del siglo XIX), Rocambole obtuvo un éxito extraordinario, á pesar de los anacronismos en que el creador de este tipo le hizo incurrir.

ROCAMBOR. m. *Amér. Merid.* Juego de naipes muy parecido al tresillo.

ROCAMBOREAR. (Etim. — De *rocambor*.) v. n. *Amér.* Jugar al rocambor ó tresillo. ‖ fr. A ROCAMBOREAR.

ROCAMBORISTA. m. *Amér.* Jugador de rocambor.

ROCAMORA. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de Uruguay, dist. de Moscas, al Sur; unos 800 h. Sit. á 44 m. de altura y á 73 kms. de Concepción del Uruguay. Est. del f. c. de Entre Ríos. Procede de una colonia fundada en 1875.

ROCAMORA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1890 en favor de don Fernando Roca de Togores Aguirre Solarte Carrasco y Alcíbar.

ROCAMORA (VIZCONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1848. En la actualidad (1926), y desde 1889, lo posee don José Ventura Roca de Togores y Aguirre Solarte, marqués de Molíns.

ROCAMORA (FRANCISCO DE). *Biog.* Misionero y prelado español, n. en Reus (Tarragona) en 1776 y m. en 1861. Abrazó el estado religioso en la Orden de Predicadores, tomando el hábito dominicano en el Real Convento de Santa Catalina, de Barcelona, profesando en 1792. Graduado de lector de filosofía, leyó su curso de artes en Barcelona, pasando á Filipinas en 1805. Destinado á las misiones más penosas, como la de Nueva Vizcaya, entre los igorrotes, á sus propias instancias, trabajó en ellas lo indecible en los treinta y cinco años que ocupó la vicaría de Dupax. Más tarde fué elegido prior de Manila, y en 1841 prelado superior de la provincia del Santísimo Rosario, en cuyo período se vió amargado por la persecución que padecieron las misiones del Tungleing, en la que fueron martirizados los obispos Clemente Ignacio Delgado y Domingo Henares, el vicario provincial José Fernández y gran número de dominicos anamitas, terciarios y simples cristianos ya elevados á los altares por León XIII. La generosidad de ROCAMORA se manifestó en esta ocasión en los socorros de personal y numerario enviados por su iniciativa á las cristiandades devastadas. Terminado el cuadrienio de la prelacía, ROCAMORA fué electo vicario provincial de Manila y superior del convento de San Pedro Telmo de Cavite, cargos que desempeñó desde 1845 hasta 1861, en cuya última fecha, á causa de sus achaques, solicitó y consiguió una patente de asignación para el convento de Santo Domingo de Manila, en el que acabó sus días. Muy versado en la lengua isinay, publicó en ella un *Catecismo de la doctrina cristiana*, que tuvo numerosas ediciones, y dejó inédita una *Descripción de las misiones de Ituy*.

ROCAMORA (MANUEL). *Biog.* Poeta y dramaturgo español, n. en Barcelona en 1863. Residió en Reus desde su infancia, regresando á Barcelona en 1874, en donde siguió el bachillerato y la carrera de leyes. Desde su juventud cultivó la poesía lírica primero y la novela y el teatro después. La nota característica de sus producciones es el amor á las costumbres del Campo de Tarragona, en donde residió largo tiempo, y un ambiente de delicada sensibilidad y ejemplaridad ética, que convierte sus producciones en otras tantas notas de refinada intención moral. Formó parte de la *Unió Catalanista*, de la que fué secretario, ocupando igual cargo en el *Orfeó Català*. Fué uno de los fundadores de la *Associació Catalanista*, de Reus, y de los semanarios *La Veu del Camp* y *Lo Someten*, de la misma ciudad. Impulsó también la fundación en Barcelona de las entidades *Centre Escolar Catalanista*, *Orfeó Català* y otras muchas. Fué director de los periódicos *La Barretina* y *Montserrat* y formó parte de las redacciones de *La Veu de Catalunya*, *La Renaixensa* y otras de Barcelona. Fué mantenedor de los Juegos Florales barceloneses en 1894 y en 1895 y ha obtenido premios en los mismos y en los de Niza, Zaragoza y Valencia. Su primer tomo de poesías. *Joguines*, apareció en Barcelona en 1893, en la *Biblioteca Popular Catalana* de Simón Alsina. En el mismo año estrenó en el teatro Romea su aplaudido drama en tres actos *La Dama de Reus*. Ha cultivado también la novela. Sus cuadros de costumbres, titulados *Postes de sol*, fueron traducidos al alemán por Ranier Marx, en 1899. Ha publicado, además: *Afrancesat!* (monólogo trágico); *Ball d'any*, comedia; *Via fora, lladres!; La pomera dels noys*, comedia (dos ediciones, Barcelona, 1900); *De tota mena, poesies* (Barcelona, 1902); *Vergonya*, novela folklórica (Biblioteca *L'Avenç*, Barcelona, 1905); *Polidesa, regles en vers; Cor de mare, visió dramàtica; La bruixa del Gorch blan, rondalla* en dos actos; *La Caputxa blanca*, comedia en dos actos, y *Costumbres del Campo de Tarragona* (Barcelona, 1895).

ROCAMORA (TOMÁS DE). *Biog.* Prelado y escritor español, n. en Valencia en el último tercio del siglo XVI y m. en 1653. Pertenecía á una noble familia, y á los veinte años ingresó en la orden de Santo Domingo, profesando en el célebre convento de Predicadores de Zaragoza. Estudió en la Universidad de la misma ciudad y graduado de lector, se acreditó de profesor de primera fila y tan hábil polemista, que fué designado para defender un acto de conclusiones generales ante el Capítulo general de Toulouse de 1628, en nombre de su provincia de Aragón. Trasladado al célebre convento-colegio patriarcal de Nuestra Señora del Socorro de Orihuela, fué en él regente de los estudios, para lo que estaba capacitado por haber sido creado maestro en Teología en el Capítulo general citado de 1628, y luego prior de la comunidad, á cuya prelacía iba anejo el rectorado de la Universidad. Elegido definidor para el Capítulo general de Génova, convocado por Nicolás Ridolfi en 1642, bajo la presión de Urbano VIII, y presidido por Miguel Mazarino, hermano del gran cardenal primer ministro de Francia del mismo apellido y á la postre creado cardenal él también, fué una de las primeras figuras en los desagradables sucesos desarrollados en aquella Asamblea, sin duda porque su nacimiento le debió hacer depositario de las instrucciones reales que regulaban la línea de conducta á seguir por los capitulares súbditos de la casa de Austria, si, como se preveía, era depuesto el general Ridolfi y había que proceder á nueva elección. Los hechos concernientes á su actuación los relata ROCAMORA en una especie de memorial, justificativo de su conducta y de la de sus partidarios, impreso en Génova en el mismo año y que es un documento histórico de primer orden, por la precisión y riqueza de datos con que está escrito y las piezas justifi-

cativas que lo acompañan. Teniendo orden expresa de no coadyuvar á la elección de Miguel Mazarino, candidato de la familia Barberini y la corte de Francia, y también de no consentir que aquél presidiera el Capítulo, cosa en la que iban descaminados, pues, grato ó no, el nombramiento de Mazarino venía extendido legalmente por el cardenal Barberini, nombrado administrador general de la orden Dominicana durante la suspensión del maestro general Ridolfi, los provinciales y definidores españoles é hispanoamericanos, á los que se agregaron después los de las provincias del Imperio, se negaron á prestar obediencia á Mazarino, alegando que sus patentes eran subrepticias y apoyándose, según ROCAMORA, que fué el alma de la protesta, en que estaban escritas del puño y letra del provincial de Polonia, Santiago Veri, amigo íntimo del nombrado, carecían de la contrasignatura del secretario del cardenal, y estando datadas en Roma llevaban una fecha en que Barberini estaba ausente de la Curia. Agriándose las cosas y no pudiendo convivir en paz las dos partidos, el español optó por retirarse, saliendo los que lo formaban del convento de Santo Domingo, donde debía celebrarse el Capítulo, manteniéndose en actitud expectante en la hostería de la Cruz Blanca, no sin formular una enérgica protesta contra lo ocurrido y apelar á la Santa Sede, protesta y apelación que no pudieron ser leídas por el procurador del bando austriaco, Adriano Cardinali, antiguo socio de Ridolfi. Los acontecimientos se precipitaron, y el 25 de Octubre era depuesto Ridolfi y al día siguiente elegido para sucederle Miguel Mazarino; entonces, para contrarrestar este acto de audacia del partido francés, los disidentes se reunieron en conclave el 30 de Octubre, bajo la presidencia del provincial de Alemania, Felipe Fridt, y previa declaración de que lo que se hiciera no significaría lo más mínimo en lo tocante á los derechos de Nicolás Ridolfi, siendo una protesta contra la intrusión de Mazarino, se eligió maestro general á ROCAMORA, que dirigió á la Orden la encíclica acostumbrada en tales ocasiones y que es el único acto que se puede señalar de su corto generalato. Avocada á sí la cuestión por Urbano VIII, ordenó á los dos competidores someterse á la decisión de la Congregación de regulares, que, como era de suponer, casó las dos elecciones y declaró á Ridolfi maestro general, aunque manteniéndolo suspenso en el ejercicio de su cargo. Mazarino fué creado maestro del Sacro Palacio y ROCAMORA volvió en la misma situación que ocupaba anteriormente á su provincia de Aragón. Maestro general sin haberlo buscado ni deseado, dejó la para él efímera dignidad sin sentimiento. Sus grandes cualidades, realzadas por la situación social de su familia y los servicios prestados á la Corona, atrajeron sobre él la atención de Felipe IV, que lo presentó para la silla episcopal de Palma de Mallorca, siendo nombrado obispo el 14 de Noviembre de 1644. Por espacio de nueve años gobernó su diócesis, dando muestras inequívocas de su inmensa caridad para con los pobres y de su bondad para cuantos acudían á él, falleciendo en medio del sentimiento general el 10 de Noviembre de 1653 y siendo sepultado, según sus disposiciones testamentarias, en la iglesia del Real Convento de Predicadores de Palma. Escribió dos trabajos de circunstancias, con ocasión del Capítulo de Génova: *Protestatio contra R. P. Fratrem Michäelem Mazarinum* (Génova, 1842) y *Diapha transalpina duodenis radiis opticis concircinata in prodigiosam catastrophem Capituli generalis Fratrum Praedicatorum nuper apud Genuam celebrati mense Octobri 1642 ubi quid circa depositionem pristini electionem novi Magistri generalis tentatum, actum, retroactum, iis quorum interest quique longius abfuerunt cernendum et descernendum offertur per Fratrem Lucium Orbiculi de Vibriaco* (éste es un seudónimo).

Bibliogr. Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum* (vol. II, pág. 577); *Acta Capitulorum generalium Ordinis Fratrum Praedicatorum* (vol. VII); *Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum Historica* (vol. XII, Roma, 1902); A. D. Mortier, *Histoire des Maîtres Généraux de l'Ordre des Frères Precheurs* (vol. VI, París, 1913); *Bullarium Sacri Ordinis Praedicatorum* (vol. VI); Martínez Vigil, *La Orden de Predicadores* (3.ª parte); *Ensayo de una biblioteca de dominicos españoles* (Madrid, 1885).

ROCAMORA BATLLE (RÓMULO S.). *Biog.* Escritor y abogado español, n. en Barcelona en 1880. Estudió el bachillerato en Reus y Derecho en la Universidad de Barcelona, cursando además la carrera de maestro superior. Aparte del ejercicio de su carrera, se ha dedicado á trabajos de sociología, á fomentar la difusión del esperanto en España, y forma parte del Comité central organizador, habiendo asistido á varios Congresos nacionales é internacionales. Ha publicado las siguientes obras: *El servicio militar en España* (Barcelona, 1912); *Los conflictos jurídicosociales que plantean las dolencias venéreas y sifilíticas* (Barcelona, 1916); *Teoría de las fuerzas positivas y negativas, social y económicamente consideradas* (1925); *El problema de un idioma auxiliar internacional* (Barcelona, 1926). Se le debe, además, la iniciación de la primera Asamblea deliberante de esperantistas de tierras ibéricas, la cual se celebró en Barcelona, siguiendo después los Congresos de Zaragoza, Valencia, Bilbao, Córdoba y Madrid.

ROCAMORA Y BERNAT (RAMIRO). *Biog.* Escultor español, n. en Reus en 1877. Fué discípulo de Casals y Vernis y de la Academia de Bellas Artes de Barcelona, pensionándole luego el Ayuntamiento de su ciudad natal para perfeccionar sus estudios en París. De regreso en España, presentó en la Exposición Internacional de Arte, celebrada en Barcelona (1896), una magnífica *Cabeza de estudio*, que fué premiada con medalla de plata y adquirida por el Ayuntamiento, siendo adoptada como modelo por las Escuelas oficiales de Bellas Artes. El mismo año ganó el premio de escultura del Concurso organizado por el Patronato obrero de Barcelona, con un busto de León XIII. En 1906 concurrió con varias obras á la Exposición Nacional celebrada en Madrid, y al año siguiente á la Internacional de Barcelona. El mismo año fué premiado en la Exposición de Arte de Madrid por su escultura *Coram Deo*, que fué adquirida por el rey Alfonso XIII, adquiriendo, asimismo, la infanta Isabel un *Santo Cristo* de talla. En 1919 ejecutó varias esculturas y un magnífico busto de Bartrina para el proyectado monumento que el Ayuntamiento de Reus acordó dedicar á dicho poeta. Además de las ya citadas, es autor de las siguientes obras: *Gèni contrariat; Proaris et Focis; Esperando la hora de la sopa; Treballs forsats*, premiada con segunda medalla en la Exposición Internacional de Arte de 1911 y adquirida por el Ayuntamiento de Barcelona.

Ramiro Rocamora y Bernat

Retrato, por Ramiro Rocamora y Bernat

Rocamora y Fernández (José). *Biog* Periodista español, n. en Burgos en 1874 Hizo sus primeros estudios en Valencia. Los continuó y amplió en las Escuelas Pías de San Antonio Abad de Madrid, en el Instituto del Cardenal Cisneros y en la Facultad de Derecho de la Universidad Central. Ingresó por oposición en el Tribunal de Cuentas del Reino. Intervino en las deliberaciones del primer Congreso administrativo español, discutiendo con Azcárate y marqués del Vadillo el problema regionalista y defendiendo la variedad y la autonomía de la administración municipal y regional, dentro de la unidad política y de la soberanía del Estado. Fué colaborador literario de *El Globo*, donde firmó sus trabajos con el seudónimo de *Tersites*, con el cual subscribió también un folleto titulado *Don Francisco de Quevedo*. Dejó la carrera administrativa para dedicarse por entero al periodismo é ingresó como redactor en el periódico *El Español*, fundado por los amigos de Germán Gamazo y de Antonio Maura. Al suspenderse la publicación de dicho periódico fué llamado al *Heraldo de Madrid*. Allí ocupó el cargo de redactor de fondo hasta que en 1909 la Sociedad Editorial lo designó para el de director del mismo diario. Fué cronista del *Heraldo* en Tánger en los primeros días del advenimiento al trono del sultán Abd-el-Aziz, en Algeciras durante la famosa Conferencia internacional sobre Marruecos, en Melilla en todo el período de duración de la guerra de 1909, en Portugal poco tiempo después del asesinato del rey don Carlos, en París al visitar Alfonso XIII, acompañado del conde de Romanones en 1913, al presidente de la República. Ha publicado estudios especiales sobre *La emigración en España y su régimen de prevención* y *La instrucción pública en España*. Ha sido redactor de varias publicaciones financieras de Madrid, como la *Revista de Economía y Hacienda*, *España Económica* y *Financiera* y *Revista de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros*. Ha dado conferencias públicas en el Centro de Instrucción Comercial, en el Círculo de Bellas Artes, en la Escuela Normal Central de Maestras y en el Círculo de la Unión Mercantil. Informó ante el Congreso contra el proyecto de ley de represión del terrorismo y ante el Senado contra el relativo á la represión del duelo y de los delitos cometidos por medio de la imprenta. Fué diputado independiente por el distrito de Hierro, en las elecciones generales de 1916, y debutó como orador en el Congreso para discutir, con Juan de La Cierva, que la impugnaba, la concesión á la prensa española del anticipo reintegrable. Ha publicado, además de algunas novelas cortas, un libro titulado *Las figuras del retablo;* otro con el título *Gente que pasa*. Tiene en preparación otros dos: *Rasgos y caracteres* y *Diálogos vulgares*. Es actualmente (1926) director del *Heraldo de Madrid*. Por su asistencia á varios hechos de armas de Melilla y de su campo en 1909 se le concedió la cruz roja del Mérito Militar. Es oficial de la Legión de Honor y comendador de la Orden de Cristo de Portugal. No se halla afiliado á ningún partido político.

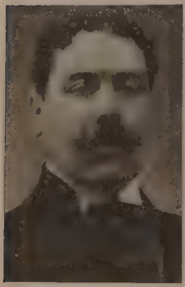
José Rocamora y Fernández

Rocamora y Torrano (Ginés de). *Biog*. Cosmógrafo español, n. en Murcia y m. en Madrid en 1612. Fué regidor de Murcia y caballero del hábito de Santiago. Trasladóse á Madrid hacia el año 1591, y allí residió como uno de los dos procuradores á Cortes por el reino de Murcia. Durante su estancia, é instado por personas distinguidas y estudiosas, y en cuanto las obligaciones de aquella misión se lo permitían, leía y explicaba en su casa la ciencia de la esfera y alguna parte de la filosofía natural; y alentado, al fin, del progreso de sus discípulos que pudieron lucir ya como excelentes profesores, y deseoso de generalizar estos conocimientos, escribió y dió á luz su obra intitulada *Esfera del Universo* (Madrid, 1599).

Bibliogr. Nicolás Antonio, *Biblioteca hisp. nova;* Martínez Paterna, *Orihuela ilustrada*.

ROCAMORAS (Los). *Geog*. Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Orihuela.

ROCAMUNDO. *Geog*. Lug. de la prov. de Santander, mun. de Valderredible.

ROCAPRIORA. *Geog*. Pobl. de Italia, en la provincia, circ. y á 24 kms. SE. de Roma, sit. en la vertiente N. de los montes Albano y cerca de las fuentes del río Pallaviuna; unos 2,500 h.

ROCAR. m. *Zool*. Mirlo que se encuentra en el Cabo de Buena Esperanza.

ROCARAINOLA. *Geog*. Pobl. de Italia, en Campania, prov. de Caserta, circ. y á 5 kms. NNE. de Nola, sit. en la falda S. del Piano Majuri di Vergine (1,304 m.). Est. del f. c. de Nola á Baiano; unos 3,500 h. con el municipio.

ROCAS (Las). *Geog*. Islote del océano Atlántico, sit. al NE. de la costa del Brasil y al O. de la isla de Fernando Noronha, á los 3° 51′ de lat. S. y los 32° 49′ de longitud O. del Meridiano de Greenwich. A causa de quedar completamente cubierto por las aguas durante la pleamar, es muy peligroso para los buques.

Rocas (Las). *Geog*. Cas. de la prov. de Baleares, mun. de Formentera.

Rocas de San Cayetano. *Geog*. Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Torre-Pacheco.

Rocas do Vouga (São João Baptista). *Geog*. Feligresía de Portugal, prov. del Duero, conc. y á 5 kms. de Sever do Vouga; unos 1,500 h. Es de fundación muy antigua.

Rocas-Nuevos. *Geog*. Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Torre-Pacheco.

ROÇAS Novas. *Geog*. Dist. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, mun. de Caeté. Produce caña de azúcar, café y cereales; cría de ganado vacuno, mular, caballar y de cerda. Escuelas.

Roças Velhas (Porto das). *Geog*. Antiguo nombre del puerto llamado Porto dos Padres, en la bahía de Espirito Santo (Brasil).

ROCASOLANO (Gregorio). *Biog*. V. Gregorio y Rocasolano (Antonio de).

ROCAVERDE (Marqués de la). *Genealog* Título del reino creado en 1699. En la actualidad (1926), y desde 1920, lo posee doña Emilia de Moyua y Alzaga.

ROCBARON. *Geog*. Ald. de Francia, en el dep. del Var, dist. de Brignoles, cantón y á 10 kms. ESE. de la Roquebrussane, sit. entre montañas, junto á las fuentes de un afl. del Issole, á 330 m. de altura; 150 h. con el municipio. Ruinas imponentes de un castillo de los siglos XIII y XV.

ROCCA d'Agordo. *Geog*. V. Rocca Pietore.

Rocca d'Anfo. *Geog*. Pobl. y fortaleza de Italia, en Lombardía, prov. de Brescia, circ. y á 20 kms. NNO. de Salo, sit. en una montaña aislada que domina la orilla occidental del lago de Idro, formado por el río Chiese; unos 1,100 h.

Rocca d'Arazzo. *Geog*. Mun. de Italia, en la prov. de Alejandría, circ. de Asti, sit. á 212 m. s. n. m.; 2,900 h.

Rocca d'Arsie. *Geog*. Ald. de Italia, en el Véneto, prov. de Bellune, circ. y á 8 kms. SSO. de Fonsazo, sit. á oril. del Cismone, afl. del Brenta; unos 2,200 h.

Rocca d'Aspide. *Geog*. Pobl. de Italia, en Campania, prov. de Salerno, circ. y á 26 kms. SSE. de Campagne, sit. sobre una colina cercana á la izq. del río Calore; unos 6,000 h.

Rocca de Baldi. *Geog*. Mun. de Italia, en la prov. de Cuneo, circ. de Mondovi, sit. á 414 m. s. n. m.; 2,500 h. Est. f. c.

Rocca di Papa (Italia). — Vista general

ROCCA DEL FLUVIONE. *Geog.* Mun. de Italia, en la provincia y círc. de Ascolia Piceno, sit. á 317 m. s. n. m.; 3,700 h. Producción agrícola. Est. f. c.

ROCCA D'EVANDRO. *Geog.* Ald. de Italia, en Campania, prov., círc. y á 50 kms. NO. de Caserta, sit. en una altura que domina la oril. izq. del río Garellano; unos 3,000 h. con el municipio. Est. f. c.

ROCCA DI MEZZO. *Geog.* Ald. de Italia, en los Abruzos, prov. de Aquila, dist. y á 20 kms. SSE. de Aquila degli Abruzzi, en la vertiente N. del monte Sirente (2,340 m.); unos 2,500 h. con el municipio.

ROCCA DI PAPA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y á 22 kms. SE. de Roma, sit. en el circo del Monte Cavo (945 m.) del macizo de Albano, en las fuentes de un tributario del Teverone. Su asiento es un cono volcánico, cubierto de casas superpuestas. Las calles, casi verticales, terminan en escalinatas que á su vez mueren en los bloques de lava; unos 4,500 habitantes con el municipio. Tranvía eléctrico; estación veraniega.

ROCCA D'ORCIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Siena, círc. de Montepulciano, mun. de Castiglione d'Orcia, sit. en terreno abrupto; 800 h. Ruinas de una fortaleza antigua.

ROCCA IMPERIALE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Calabria, prov. de Cosenza, círc. y á 47 kms. NE. de Castrovillari, sit. en lo alto de un peñasco aislado, cerca de la costa O. del golfo de Tarento. Est. f. c.; unos 3,000 h. Debe su nombre á un castillo construído allí por el emperador Federico II.

ROCCA PIEMONTE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Campania, prov. de Salerno, círc. y á 10 kms. NNO. de Salerno, sit. en las márgenes del Sarno; unos 4,000 h. con el municipio.

ROCCA PIETORE ó ROCCA D'AGORDO. *Geog.* Ald. de Italia, en el Véneto, prov. de Bellune, círc. y á 18 kilómetros NNO. de Agordo, sit. cerca del río Cordevole; unos 2,000 h. con el municipio, aunque muy esparcidos. Iglesia ojival del siglo XIV con artesonados del XV.

ROCCA-PRIORA. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. y círculo de Roma, á 10 kms. de la est. del f. c. de Frascati; 2,700 h.

ROCCA SAN CASCIANO ó SAN CASCIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov. y á 13 kms. SSO. de Florencia, capital de círculo, sit. en las márgenes del Pesa, afl. del Arno; unos 5,000 h. con el municipio, de los que 2,000 corresponden á la cabecera.

ROCA SAN GIOVANNI. *Geog.* Mun. de Italia, en la provincia de Chieti, círc. de Lanciano, sit. á 155 m. sobre nivel del mar., á 7 kms. de la est. del f.c. de Fossacesia; 2,600 h.

ROCCA SAN ZENONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Perusa, círc. y mun. de Terni, en la vertiente de un monte escarpado cuya cima está coronada por una fortaleza medieval; 600 h.

ROCCA SINIBALDA. *Geog.* Mun. de Italia, en la provincia de Perusa, círc. de Rieti, sit. á 523 m. s. n. m., á 23 kilómetros de la est. del f. c. de Rieti; 2,400 h.

ROCCA VALDINA. *Geog.* Ald. de Italia, en Sicilia, prov., círc. y á 16 kms. de Mesina, sit. á 331 m. de alt.; 3,000 h., la mitad de los cuales corresponden á su cabecera.

ROCCA (ADRIÁN DELLA). *Biog.* Escritor italiano de fines del siglo XIX. Publicó un volumen de poesías titulado *Carme genuense* (Génova, 1894) y *Umberto e l'Italia* (1896).

ROCCA (ALBERTO JUAN MIGUEL). *Biog.* Literato suizo, n. en Ginebra en 1788 y m. en Hyères en 1818. Sirvió como oficial en el ejército francés é hizo las campañas de España y Flandes (1808-09), pero á consecuencia de las graves heridas que recibió, hubo de abandonar el ejército y se estableció en Ginebra. En 1810 casó secretamente con M^me^ Staël, que contaba veintidós años más que él y á la que sobrevivió pocos meses. En realidad es más conocido por su matrimonio que por sus obras, pues apenas de éstas se citan unas *Mémoires sur la guerre des français en Espagne et la campagne de Walcheren et d'Anvers en 1809.*

ROCCA (BARTOLOMÉ DE LA). *Biog.* Filósofo ocultista italiano, llamado *Coclés*, n. en Bolonia en 1467 y m. en 1504. Ávido de ciencia, se dedicó al estudio de la gramática, de la astrología, de la medicina y de las matemáticas, pero bien pronto derivó hacia las ciencias ocultas, llevado de su pasión por lo maravilloso. Su fama atrajo á su casa enfermos de todas las regiones de Italia, y fué asesinado por orden del magnate boloñés Hermes Bentivoglio, á quien ROCCA había predicho que moriría en el destierro. Este autor es el mismo Andrés Corvo de la Mirándola. Dejó *Physiognomiae ac chiromanciae Anastasis*, con un elogio del filósofo Achillini (Bolonia, 1504) y *Compendium physiognomiae... cui accedit Andreae Corvi Chiromancia* (Estrasburgo, 1533), reproducido numerosas veces durante el siglo XVI y traducido al francés (París, 1546).

ROCCA (JOSÉ). *Biog.* Escritor italiano de la última mitad del siglo XIX. Residió por espacio de muchos años en Rusia y dió al teatro: *Una piaga sociale; Impero e Repubblica* y *Walda*. Además escribió un estudio crítico sobre las obras de Suderman.

ROCCA (LUIS). *Biog.* Filólogo y religioso agustino italiano, n. en Rocca Contrata en 1545 y m. en Roma en 1620. Muy joven, vistió el hábito monástico y se dedicó con ardor al estudio. En 1579 fué llamado á Roma como

Rocca d'Orcia (Italia). — Vista general

secretario de su Orden y en 1585 Sixto V le nombró inspector de la imprenta vaticana é individuo de la Comisión encargada de revisar la Biblia; en 1595 sacristán de la capilla apostólica y en 1605 obispo *in partibus* de Tagasta. Su mejor obra es la titulada *Obsservazioni intorno alla bellezza della lingua italiana* (Venecia, 1576; 3.ª ed., 1590). De sus *Obras completas* se hicieron varias ediciones (Roma, 1719 y 1745).

ROCCA (LUIS). *Biog.* Literato italiano, n. en Turín en 1812 y m. en Biella en 1889. Licencióse en Derecho, pero no ejerció nunca la abogacía, dedicándose desde muy joven al periodismo é hizo beneméritas campañas en pro de las escuelas infantiles. Fué redactor de varios periódicos y director de otros, y cuando la revolución de 1848 intervino momentáneamente en la política y se le eligió diputado, pero desde el año siguiente se dedicó de nuevo á la literatura. Fundó y dirigió la revista *L'Arte en Italia* y publicó dos volúmenes de versos: una *Guía* del Piamonte, relaciones de viajes, etc. Escribió también el libro de algunas operetas; letras para coros, romanzas, etcétera.

ROCCA (VICTORIO). *Biog.* Indianista italiano de principios del siglo XX. Fué discípulo de Formichi y luego de Joly en la Universidad de Wurzburgo. Profesor agregado de las Universidades de Pisa y de Roma, ocupó después una cátedra de número en el Instituto Técnico de Roma. Se le debe: *Sul valore della parola «barbaro» in India, in Grecia, in Roma; I Giudizi di Dio, Sezione del Vyavaharacintamani di Vacaspatimirra*, texto, versión y comentario (1904), y *La sezione dei Dyvia nel commento della Mitak ara* (1905).

Rocca San Zenone (Terni, Italia). — Vista parcial

ROCCA CASTIGLIONE (IRENE DELLA). *Biog.* Escritora italiana, nacida en Bruselas en 1829, viuda del general italiano conde Enrique Della Rocca. Ha publicado obras en francés y en italiano. Entre las primeras, para las que adoptó el seudónimo de *Camille Henry*, citaremos: *Darie, ou le roman d'une femme laide; Une nouvelle Madeleine; Correspondance enfantine; Bibadillah* y un interesante estudio histórico sobre la correspondencia de la duquesa de Borgoña y de su hermana la reina de España con su abuela Juana de Saboya Nemours. Para sus obras italianas adoptó el seudónimo de *Cordula*, siendo las principales: *Pagine di una*

donna (1876); *Seconde pagine* (1877); *Isolina o sentire e meditare* (1880); *La rivoluzione francese* (1891); *Racconti e novelle* (1891), y *Profili femminini* (1897).

ROCCABIANCA. *Geog.* Ald. de Italia, en la Emilia, prov. de Parma, círc. y á 21 kms. NNE. de Borgo Sun Donnino, sit. á la der. del río Po; unos 5,500 h. con el municipio.

ROCCABRUNA. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. y dist. de Cuneo, á 3 kms. de la est. del f. c. de Dronero, sit. á 997 m. s. n. m.; 3,070 h.

ROCCADIA. *Geog. ecl.* Abadía cisterciense italiana de la línea de Claraval, hija de Sambucina. Estaba sit. en Sicilia, cerca de Leontini, en la dióc. de Siracusa. Fué fundada por Federico II en 1176. Facelio alaba grandemente su templo, notable por el arte y la magnificencia.

ROCCAFORTE. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Cani, dist. y á 10 kms. SO. de Mondovi, sit. á oril. del Ellero; unos 3,500 h. con el municipio.

ROCCAFORZATA. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. de Lecce, círc. de Taranto, sit. a 145 m. s. n. m., á 12 kms. de la est. del f. c. de Grotaglie; 1,000 h.

ROCCAFRANCA. *Geog.* Municipio de Italia, en la prov. de Brescia, círc. de Chiari, sit. á 104 m. s. n. m., á 10 kms. de la est. del f. c. de Chiari; 1,580 h.

ROCCAGLORIOSA. *Geog.* Municipio de Italia, en la prov. de Salerno, círc. de Vallo della Lucania, sit. á 48 m. de altura, á 7 kms. de la est. del f. c. de Celle Bulgheria; 2,200 habitantes.

ROCCAGORGA. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. de Roma, círc. de Frosinone, sit. á 289 m. s. n. m., á 9 kms. de la est. del f. c. de Piperno; 2,400 h.

ROCCAGUINALDA. *Geog.* Ald. de Italia, en el Piamonte, provincia de Alejandría, círc. y á 15 kms. E. de Acqui, situada á orillas del Oria; unos 3,200 h. con el municipio.

ROCCALBEGNA. *Geog.* Aldea de Italia, en Toscana, prov. y á 32 kms. NE. de Groseto, sit. en las fuentes del Albegna y al pie del monte Laboro (1,557 metros); unos 5,000 h. con el municipio.

ROCCALUMERA. *Geog.* Mun. de Italia, en Sicilia, prov. y á 37 kms. SSO. de Mesina, sit. á oril. de un torrente tributario del mar Jónico; unos 4,000 h. Mina de alumbre.

ROCCALVECCE. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. de Roma, dist. de Viterbo, sit. á 260 m. s. n. m., á 12 kms. de la est. del f. c. de Alviano; 2,100 h.

ROCCAMANDOLFI. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Campobasso, círc. y á 18 kms. SE. de Jernia, sit. al pie del monte Mileto (2,050 m.); unos 2,500 h.

ROCCAMASSIMA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Roma, círc. y a 13 kms. SE. de Velletri, sit. en lo alto de una abrupta roca, cerca de las montañas de Cari y de las fuentes del Sisto; unos 1,300 h. Se cree que ocupa el lugar de la antigua *Artena*.

ROCCAMONFINA. *Geog.* Mun. de Italia, en Campania, prov. de Caserta, círc. y á 35 kms. ENE. de Gaeta; unos 6,000 h. repartidos en muchas aldeas. Sit. en las montañas que separan el Garellano del Volturno, en el cráter de un antiguo volcán que no ha sufrido erupciones en los tiempos históricos. En otra época fué plaza fuerte de los auroncios, pueblo enemigo de los romanos.

ROCCAMONTEPIANO. *Geog.* Mun. de Italia, en los Abruzos, prov. de Chieti, círc. y á 12 kms. SSO. de Chieti, sit. en la vertiente N. del Majella; unos 2,500 h.

ROCCAMORICE. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. y círc. de Chieti, sit. á 540 m. s. n. m., á 13 kms. de la est. del f. c. de San Valentino; 2,580 h.

ROCCANOVA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Basilicata, prov. de Potenza, círc. y á 42 kms. ENE. de Lagonegro, al pie del monte San Pietro; unos 2,300 h.

ROCCAPALUMBA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Sicilia, prov. de Palermo, círc. y á 20 kms. SSO. de Termini Umerese, sit. cerca del río Torto, tributario de la bahía de Termini, en un valle salvaje. Est. del f. c. de Potenza á Porto Empedocle; unos 4,000 h. En sus cercanías se encuentra el hermoso castillo de Margana, de la Edad Media.

ROCCAPIETRA. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. de Novara, círc. del Varallo, sit. á 440 m. s. n. m.; 800 h. Est. f. c.

ROCCARASO. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. de Aquila, círc. de Sulmona, sit. á 1,250 m. de altura; 2,200 h. Est. f. c.

ROCCARDIA. f. *Bot.* Género de Necker, incluído en el *Syncarpha* de De Candolle, que, á su vez, fué convertido por Bentham en sección segunda (en un total de cuatro) del género *Helipterum* del mismo De Candolle, familia de las compuestas. El carácter diferencial, dentro del grupo, consiste en el involucro oval, con las brácteas algo patentes ó reflejas en el ápice. Comprende dos especies, de El Cabo.

Vista de Roccalbegna (Italia)

ROCCAROMANA. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. y círc. de Caserta, sit. á 200 m. s. n. m., á 10 kms. de la est. del f. c. de Riardo; 2,300 h.

ROCCASCALEGNA. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. de Chieti, círc. de Lanciano, sit. á 400 m. s. n. m.; 2,600 h.

ROCCASECCA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Campania, prov. de Caserta, círc. y á 19 kms. SSE. de Sora, sit. á oril. del Melfa, afl. del Garellano y al pie del macizo del Cairo (1,660 m.). Est. de empalme de f. c.; unos 6,000 h., de los que 2,000 corresponden á la cabecera del municipio. Palacio de los obispos de Aquino; castillo. En sus alrededores derrotaron Luis de Anjou y los florentinos á las fuerzas de Ladislao de Hungría, rey de Nápoles, el 19 de Mayo de 1441.

ROCCASICURA. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. de Campobasso, círc. de Isernia, á 740 metros m. s. n. m., sit. á 9 kms. de la est. del f. c. de Caroville; 1,700 h.

ROCCASPARVERA. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. y círc. de Cuneo, sit. á 643 m. s. n. m., á 5 kilómetros de la est. del f. c. de Borgo de San Dalmacio; 1,110 h.

Roccaraso (Italia). — Vista general

ROCCASPINALVETI. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. de Chieti, círc. de Vasto, sit. á 1,217 m. s. n. m.; 2,580 h.

ROCCASTRADA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov., círc. y á 28 kms. NNE. de Grosseto, situada en la vertiente S. del monte Alto (797 m.). Estación de ferrocarril; unos 9,000 h. con el municipio, que comprende seis ó siete aldeas más.

Roccaraso (Italia). — Torre del Castillo

ROCCATI (CRISTINA). *Biog.* Dama italiana, célebre por su erudición, nacida y muerta en Roma (1734-1767). Estudió ciencias físicas y matemáticas en la Universidad de Bolonia y luego lógica y metafísica, obteniendo el título de doctor en 1750. En 1752, con motivo de haber desarrollado una tesis filosófica en Bolonia, produjo tanta admiración, que en su honor se acuñó una medalla. Sobresalió también por su conocimiento de los idiomas orientales y fué por espacio de veintisiete años profesora del Instituto de Rovigo.

ROCCAVERANO. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Acqui, sit. á 759 m. s. n. m.; 2,300 h.

ROCCAVIONE. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. y círc. de Cuneo, sit. á 656 m. s. n. m.; 2,600 h. Est. f. c.

ROCCELA. f. *Bot.* Género de ascolíquenes gimnocárpeos de la familia de los rocceláceos, con talo fruticuloso más ó menos ramificado; ramas planas ó retorcidas; corteza formada por hifas dispuestas transversalmente, mientras que en el estrato medular siguen poco más ó menos dirección paralela al eje; gonidios de *Chroolepus* en la parte exterior de la medula y en la interior de la corteza; disco basal con corteza ó sin ella; soredios redondos y marginales; apotecios marginales sentados, más ó menos redondeados, con peridio negro ó no colorido, ya desnudo ya recubierto por un borde talino, hipotecio grueso carbonoso, y tecio de parafisos ramificados y tecas de ocho esporas; éstas incoloras, alargadas ó fusiformes, de varias células (generalmente cuatro) con tabicación paralela; conceptáculos de los picnoconidios marginales, empotrados en el talo, esféricos ú ovales; picnoconidios exobasidiales, baciliformes, sinuosos. Comprende unas 30 especies, generalmente rupícolas, rara vez arborícolas, distribuídas por los climas cálidos y templados del Globo, y que faltan por completo en los fríos; viven más especialmente en las costas marítimas. La *R. tinctoria*, de talo muy largo, y colgante cuando adulto, poco ramificado, garzo, casi filiforme, con medula hueca, apotecios pruinosos, al fin casi desnudos, y sin soredios, se llama en castellano *orcela* ú *orchilla de mar*, y vive en las rocas costeras de los países que rodean el Mediterráneo, y en las de Africa y Australia. La *R. fuciformis* DC. es de la región Medite-

tánea y de Africa. La *R. Arnoldi* Wainio, que se diferencia de la *tinctoria* en poseer soredios, tiene un habitat análogo á ella. La *R. fucoides* (Dicks.) Wainio es generalmente rupícola, pero también alguna vez arborícola, lo mismo que la anterior. La *R. portentosa* Mont., rupícola, abunda en las costas del Perú y Chile. La *R. Montagnei* DC., de Africa, Asia y Australia, ofrece la particularidad, rara en el género, de ser principalmente arborícola, y sólo en pocos casos rupícola. Con varias especies de este género, y entre ellas la *Roccella tinctoria* DC., se preparan los tornasoles llamados de Canarias, de Cabo Verde, etc. La materia tintórea no se encuentra en ellas como tal, sino que procede, en virtud de determinado tratamiento químico, de la orcina ($C_7H_8O_2$), la cual se origina á su vez de tratar los ácidos liquénicos por bases alcalinas ó alcalinotérreas.

ROCCELÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de ascolíquenes de la serie de los gimnocárpeos, caracterizada por el talo fruticuloso (crustáceo-fruticuloso en el género *Roccellina*), con un disco basal aplicado al soporte, estratos cortical y medular bien diferenciados, gonidios de *Chroolepus*, apotecios más ó menos redondeados, empotrados ó sentados, y picnoconidios exobasidiales. Comprende los géneros *Ingaderia* Darbish., *Dendrographa* Darbish., *Roccellaria* Darbish., *Darbishirella* A. Zallbr., *Roccellographa* Stnr., *Reinkella* Darbish., *Roccella* DC., *Roccellina* Darbish., *Pentagonela* Darbish., *Combea* De Ntris., *Schizopelte* Th-Fr., y *Simonyella* Stnr.

ROCCELARIA. f. *Bot.* Género de ascolíquenes de la familia de los rocceláceos, con talo erguido, densamente bifurcado, ramoso; corteza regularmente delgada, formada de hifas longitudinales; estrato medular flojo, claro, generalmente con gonidios de *Chroolepus* en células aisladas; disco basal con gonidios; sin soredios; apotecios discoideos, sentados, laterales, con peritecio obscuro pero algo claro hacia fuera, sin reborde talino; hipotecio negro carbonoso fuertemente desarrollado; parafisos ramificados; tecas de ocho esporas incoloras, fusiformes, de cuatro células, con tabicación paralela; picnoconidióforos laterales, casi esféricos, empotrados, con peridios obscuros; picnoconidios bacilares, curvos. Género creado para la especie *R. intricata* (Mont.) Darbish., que vive sobre residuos vegetales, sobre la tierra y en las cortaduras de las peñas, en Chile y el Perú

ROCCÉLICO (ÁCIDO). *Quím.* V. ROCÉLICO (ÁCIDO).

ROCCELINA. f. *Bot.* Género de ascolíquenes gimnocárpeos de la familia de los rocceláceos, con talo casi crustáceo, formado por podecios pequeños tortuosos en diferentes direcciones; capa cortical externa de hifas perpendiculares á la superficie, la interna de hifas entremezcladas sin orden; gonidios de *Chroolepus* debajo de la interna, en estrato frecuentemente interrumpido; medula de hifas flojas dispuestas más ó menos irregularmente; disco basal de hifas pardonegruzcas fundidas entre sí; sin ricinas ni soredios; apotecios terminales, redondos, sentados, con peritecio obscuro rodeado de un reborde talino, y con hipotecio pardo negro; parafisos ramificados; tecas con ocho esporas incoloras, fusiformes, de cuatro células, con tabicación paralela; picnoconidióforos empotrados, casi esféricos, con peridio pardusco, y picnoconidios bacilares curvos. Género creado para la especie *R. condensata*, que vive en Chile sobre rocas.

Roccaraso (Italia). — Un rincón típico de la ciudad

ROCCELINA. *Quím.* Materia colorante roja que se forma por la acción del ácido diazonaftaliasulfónico sobre el ácido naftol-β-sulfónico. Se llama también *rojo sólido* ó *permanente* ó *rojo amaranto*.

ROCCELININA. f. *Quím.* $C_{18}H_{16}O_7$. Materia amarga, poco conocida hasta ahora, contenida en la *Roccella tinctoria*.

ROCCELÓGRAFA. f. *Bot.* Género de ascolíquenes gimnocárpeos de la familia de los rocceláceos, con talo erguido ramoso; ramificaciones anchas y aplanadas; corteza formada por hifas transversales; medula exterior é interior incolora, sin tránsito brusco de una á otra, conteniendo la primera gonidios de *Chroolepus;* disco basal con corteza y gonidios; sin soredios; apotecios completamente empotrados en el talo, acusados exteriormente por las ranuras, que son lineales, muy pequeñas, rectas ó curvas y con frecuencia ramificadas; sin peritecio especial y con hipotecio pequeño, incoloro; parafisos ramificados enlazados en red; tecas octósporas, de paredes muy espesadas, resolviéndose, finalmente, en mucosidad; esporas digitiformes, largas, primero incoloras y luego pardas, tabicadas paralelamente en seis á ocho células. Género creado para la especie *R. cretacea* Stnr. que vive en las rocas calizas de la isla de Semha.

ROCCELLA IONICA. *Geog.* C. de Italia, prov. de Reggio di Calabria, circ. de Gerace, sit. sobre escarpados peñascos junto al mar Jónico y en la l. f. Metaponto-Reggio. Tiene antiguas murallas y ruinas de un castillo, viñedos, extracción de aceite, puerto y unos 6,000 h.

ROCCI (LORENZO). *Biog.* Humanista italiano y religioso de la Compañía de Jesús, n. en Piacenza en 1864. Ingresó en la Compañía, en Roma (1880). Doctor en filología, enseñó latín y griego por espacio de veintiocho años, especialmente en el Colegio de Tuscolo (provincia de Roma). Después, al dejar la enseñanza, se dedicó en la Universidad Gregoriana á la preparación de un *Vocabulario grecoitaliano*. Sus publicaciones son numerosas; he aquí las principales: *Trattato di Prosodia e nozioni di metrica latina* (Roma, 1900; 8.ª ed., 1919); *La Metrica di Orazio* (Roma, 1903; 6.ª ed., 1917); *La Metrica di Orazio e trenta odi con commento* (Roma, 1904; 6.ª ed., 1920); *Nuovi esercizi greci con antologia* (Roma, 1905; 8.ª ed., 1922); *Grammatica greca* (Roma, 1907; 7.ª ed., 1922), obra adoptada para texto en muchas escuelas de Italia; *La Sintassi latina. Esercizi di retroversione* (Roma, 1910), y *Libro 1.°-6.° dell'Odissea: traduzione litterale e commento*, juntamente con *L'Antigone di Sofocle: traduzione e breve commento*. Ha publicado, además, algunos poemas latinos de purísimo estilo virgiliano, como *Del Tuscolo; Luigi Rizzo, Tenente di vascello, distruttore della «Wien» nel porto di Trieste 10 decembre 1917; Il Mare Nostrum* (1918), y, finalmente, ha escrito también Memorias biográficas acerca de *G. M. Vitelleschi, G. Strickland* y *Giovanni de' Cti. Galeotti Ottieri della Ciaia, sottotenento dei cavalleggieri d' Alessandria.*

ROCCI (SIMÓN). *Biog.* Religioso y escritor italiano, n. en Siena hacia el año 1436 y m. en 1508. Perteneciente á una noble familia, entró en la orden de Predicadores, á los doce años de edad, y profesó en el convento de San Domenico de Camporeggio. Desde esta época se le pierde de vista, hasta que en 1462 aparece como profesor de teología en la Universidad de Padua, en la que la Señoría de Venecia mantenía siempre un profesor dominico. De aquí retornó á Siena, donde fué lector bíblico hasta su promoción al magisterio en fecha que no se puede fijar por el momento por no encontrarse una sola vez su nombre en las actas de los Capítulos generales del siglo XV, tan llenas de lagunas en lo que se refiere á la distribución del personal y aprobaciones de grados. En la misma indecisión están su profesorado y regencia en el gran convento de Santa María *Novella*, de Florencia, cuya biblioteca se dice enriqueció con muchos y valiosos códices. Orador de primera fila y buen humanista, fué un adversario decidido de la Reforma, prefiriendo dejar su convento de Siena á abrazarla. Buen latino, escribió para los libros de coro de su casa nativa un magnífico oficio del bienaventurado Ambrosio Sansedonio, patrón de Siena é hijo de la misma. Fué enterrado en el convento de Santa María *Novella*, de Florencia, poniéndosele un epitafio en el que se compendian sus méritos.

ROCCKWELL (ALFONSO DAVID). Biog. Médico norteamericano, n. en New Canaan en 1840. Estudió en el *Kenyon College* y en la Universidad de Nueva York y poco después tomó parte en la guerra de Secesión, llegando al grado de comandante. Terminada la guerra, fué profesor de electroterapéutica de la Escuela de Medicina de Nueva York (1888-92) y director de dicha especialidad en el *Flushing Hospital*. Ha escrito varias obras sobre los diversos tratamientos eléctricos, entre las cuales citaremos: *Relation of Electricity to Medecine and Surgery; Treatise on the Medical and Surgical Uses of Electricity*, con G. M. Beard (nueve ediciones); *Nervous Exhaustion* (1901), y *Rambling Recollections* (1920), debiéndosele, además, numerosas Memorias y artículos.

ROCCO. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Junín, prov. de Pasco, dist. de Janahuanca; unos 550 h. ‖ Río tributario del Pilcopata, por la izquierda; hasta este río recibe el Pilcopata el nombre de Huasampillo.

ROCCO (ALFREDO). *Biog.* Jurisconsulto italiano de fines del siglo XIX, que fué profesor de derecho comercial de las Universidades de Macerata y de Parma. Publicó: *Le limitazioni alla responsabilità degli armatori nel diritto romano* (1897); *Alcune note sull' abbandono nelle assicurazioni marittime* (1897); *Il fondamento giuridico dell' obbligazione nei titoli di credito e la validità della cambiale in bianco* (1897); *Il note e il profitto operato nell' abbandono agli assicuratori* (1897); *La girata dopo la scadenza e gli effetti di titolo esecutivo nella cambiale* (1897); *La compra-vendita di merci viagganti con trasferimento della polizza di carico* (1898); *La responsabilità degli armatori nel diritto romano* (1898); *Le società commerciali in rapporto al giudizio civile* (1898); *Rivista critica di giurisprudenza controversa in materia di diritto commerciale marittimo* (1898); *Sulla condizione giuridica del socio receduto di fronte al fallimento della società* (1899), y *Ancora un contributo alla teoria dei titoli di credito* (1899).

ROCCO (JOSÉ). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Nápoles en 1810 y m. en Casoria en 1884. Reivindicó para Casoria los bienes de la colegiata de San Mauro, por lo cual se le nombró ciudadano honorario y se colocó su busto en mármol en la sala consistorial. Entre sus varias obras, citaremos: *Diritto amministrativo; Della infalibilità.*

ROCCO (JUAN). *Biog.* Magistrado italiano, príncipe de Torrepadula, n. en Casoria en 1806 y m. en 1864. Fué fiscal general del Tribunal de Cuentas de Nápoles y presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de la misma ciudad. Dejó: *Sulla antichità del Fucino* y otros trabajos de carácter jurídico, literario é histórico.

ROCCO (NICOLÁS). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Casoria en 1811 y m. en Nápoles en 1877. Fué profesor de derecho internacional y comercial de la Universidad de esta última capital, y publicó importantes obras, especialmente un *Trattato di Diritto internazionale privato*, que fué traducido á varios idiomas.

ROCCONI. *Geog.* Ald. del Perú, en el dep. de Cuzco, prov. de Canchis, dist. de Cacha; unos 40 h.

ROCCOTO ó ROCCOT UCHÚ. m. *Bot.* Nombre vulgar dado en el Perú á la solanácea *Capsicum pubescens* Ruiz y Pavón, especie sufruticosa de tallo anguloso, dicótomo, pubescente, con hojas solitarias ovales, agudas, oblicuas en el ápice, pedúnculos angulosos solitarios ó geminados, y bayas mitantes subredondeadas. Es frecuente en los cultivos del Perú y en los bosques de las vertientes andinas.

ROCCHAS. *Geog.* Ald. y hac. del Perú, en el dep. de Ayacucho, prov. de La Mar, dist. de San Miguel; unos 825 h. con los de Pariahuanca.

ROCCHETA SANT' ANTONIO. *Geog.* Población de Italia, en Campania, prov. de Avellino, circ. y á 30 kms. NE. de Sant' Angelo dei Lombardi, sit. en las márgenes de un pequeño afl. del Calaggio. Est. f. c.; unos 5,000 h.

ROCCHETTE DI FAZIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y circ. de Milán, mun. de Cerchiate, cerca de Samprugnano; 200 h. Está sit. en una roca calcárea cortada á pico, que se yergue á orillas del río Albegna. Tiene una antigua iglesia y ruinas de un castillo que perteneció en el siglo XV á los Aldobrandechi.

ROCCHI (ANTONIO). *Biog.* Religioso basilio y escritor italiano, n. en Roma en 1839. Pertenece á numerosas academias científicas y literarias y ha publicado: *De authenticis sermonibus S. Symeonis a M. Mirabili* (1874); *Il ritmo cassinese del secolo X* (1875); *Codices Cryptenses* (1883-84); *La badia di Grottaferrata*

(1884): *I versi di Cristoforo Patrizio da un codice della badia di Grottaferrata* (1886); *De Coenobio Cryptoferratensi* (1893); *Vita di S. Macrina* (1901), y *Vita di S. Nilo abate volgarizzata.*

ROCCHIGIANO (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Compositor italiano de la segunda mitad del siglo XVI, n. en Orvieto. Fué maestro de capilla de la iglesia de Santa María de Rieti y compuso misas y motetes, así como una colección de *Arie, Sonetti ed madrigali*, de 1 á 3 voces (Orvieto, 1623).

ROCE. m. Acción y efecto de rozar ó rozarse. ‖ fig. Trato ó comunicación frecuente con algunas personas. ‖ prov. En las provincias de Burgos, Logroño y Soria la operación de podar los bosques comunales.

ROCE. *Pat.* Se denomina *roce pleural* el que se percibe á la auscultación en las inflamaciones de la pleura. Débese á las rugosidades de dicha membrana que se oponen, aunque no del todo, al libre deslizamiento de sus hojas. Se llama también *roce ascendente* y *descendente* y alcanza grados variables de intensidad, permaneciendo siempre sincrónico con los movimientos respiratorios. Según los indicados grados de intensidad se califica de *roce suave* ó *fuerte, crujido*, etc. El *roce pericardíaco* es análogo al anterior por sus caracteres, excepto su sitio, que es en la región precordial. Débese á las adherencias entre las hojas del pericardio y es signo de la inflamación de esta membrana. Acompáñase de un estremecimiento vibratorio perceptible á la palpación y relacionado con su intensidad. Esta ofrece grados variables, aun cuando conservando la misma tonalidad acústica. El carácter de la última ha hecho que el ruido de roce pericardíaco se haya denominado *de cuero nuevo.* El *roce peritoneal* es menos frecuente en clínica que los anteriores, y se percibe auscultando el abdomen en ciertos casos de peritonitis. El *roce subescapular* se percibe por la palpación y la auscultación á nivel de las fosas de este nombre. No siempre es de origen patológico, ya que se observa en los movimientos repetidos de la escápula sobre el tórax, como en ciertas profesiones. A veces depende del simple relieve, pero muy acusado en las costillas ó en la escápula. Clínicamente se comprueba en los casos de atrofia del serrato mayor y el subescapular, consecutivos á la anquilosis escápulohumeral.

RÖCE. (En húngaro, *Nagy Röcze.*) *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en el antiguo comitado húngaro de Gömör, sit. á 33 kms. NNE. de Rimaszobat, en la margen izq. del Jalova, afl. der. del Sajo; unos 2,000 h. Minas de hulla y hierro.

ROCEAR. v. a. *Guatem.* Es barbarismo. ROCIAR.

ROCELARIA. f. *Zool.* (*Rocellaria* Blainville, 1828; *Gastrochaena* Spengler, 1783; *Chaena* Philipsson, 1788). Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los gastroquénidos. V. GASTROQUENA.

ROCÉLICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_{17}H_{32}O_4$. Llámase también *ácido roccélico.* Ácido liquénico que se encuentra en estado libre en la *Roccella tinctoria* y en la *R. fuciformis*, de donde puede extraerse por medio del amoníaco. Cristaliza en prismas incoloros, insolubles en agua y fácilmente solubles en alcohol y en éter. Funde á 132°.

ROCERA. (Etim.—De *roza.*) adj. V. LEÑA ROCERA.

ROCERIA. f. *Amér.* En Colombia, roza, desmonte, derribo.

ROCERO, RA. adj. *Ar.* y *Nav.* Dícese de la persona ordinaria ó aficionada á tratar con gente inferior ó baja. ‖ El que limpia y cultiva una roza.

ROCES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Gijón, parr. de San Juan de Tremañes. ‖ Lug. en el mun. de Oviedo, parr. de Nuestra Señora de la O de Limanes. ‖ Lug. en el mun. de Oviedo, parr. de Santa Eulalia de Colloto.

ROCESTER. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el condado de Stafford, sit. á 6 kms. NNE. de Uttoxeter, cerca de la confl. del Churnet con el Dove; unos 1,300 h. Est. f. c. En este lugar se fundó una abadía en 1146.

ROCIABLE. adj. Que puede ó debe ser rociado.

ROCIADA. f. Acción y efecto de rociar. ‖ Rocío. ‖ Hierba con el rocío, que se da por medicina á las bestias caballares. ‖ fig. Conjunto de cosas que se esparcen al arrojarlas. *Una* ROCIADA *de balas.* ‖ fig. Murmuración en que se comprende y zahiere maliciosamente á muchos. ‖ fig. Reprensión áspera con que se reconviene á uno.

ROCIADERA. (Etim. — De *rociar.*) f. REGADERA (1.ª acep.).

ROCIADERO. m. *Art. y Of.* Lugar destinado en las fábricas de lana para rociar ésta con aceite.

Vista de Rocchete di Fazio (Italia)

ROCIADO, DA. p. p. de ROCIAR. ‖ adj. Mojado por el rocío, ó que participa de él.

ROCIADOR, RA. adj. Que rocía. U. t. c. s. ‖ m. Brocha ó escobón para rociar la ropa. ‖ Aparato empleado en las fábricas de lana para hacer el engrasado.

ROCIADOR. *Art. y Of.* Reciben este nombre ciertos aparatos y disposiciones usadas para humedecer ó rociar, con agua generalmente, algunas veces con otros líquidos, la superficie de las telas, papeles, etc., sea para limpiarlos, sea para humedecerlos ó para desparramar sobre la superficie una capa muy tenue de líquido. Unas veces están formados por tubos llenos de pequeños agujeros por donde sale el agua á presión, otras por pulverizadores, batiendo el líquido por medio de paletas que giran rápidamente. por choque de chorros líquidos ó por chorro de aire.

ROCIADURA. (Etim. — De *rociar.*) f. ROCIADA (1.ª acep.).

ROCIAMIENTO. (Etim. — De *rociar.*) m. ROCIADA (1.ª acep.).

ROCIANA. *Geog.* Mun. de la prov. de Huelva, que consta de 1,125 e. y albergues y 4,974 h. *(rocianeros)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 35 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 5,757 h. Corresponde al p. j. de La Palma, dióc. de Sevilla, y está sit. á la izq. del río

Tinto, á 9 kms. de la est. de Niebla, que es la más próxima, en terreno de pequeñas colinas, regado por varios arroyos. Produce cereales, aceite y mucho vino, del que se cosechan unos 150,000 hectolitros. Bosques de pinos. Alumbrado eléctrico; fab. de aguardientes y licores; sociedades Casino de Rociana, Comunidad de Labradores y Peña Liberal.

ROCIANA. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Valsequillo.

ROCIAR. F. **Bruiner.** — It. **Spruzzare.** — In. **To sprinkle.** — A. **Besprengen.** — P. **Rociar.** — C. **Ruxar.** — E. **Sprucigi.** (Etim. — Del lat. *roscidus*, cubierto.) v. n. Caer sobre la tierra el rocío ó la lluvia menuda. || v. a. Esparcir en menudas gotas el agua ó cualquier líquido. || fig. Arrojar ó esparcir algunas cosas de modo que caigan diseminadas. || fig. Gratificar el jugador á quien le prestó dinero en la casa de juego. || fig. y fam. Zaherir á varios á un tiempo.

ROCIAR. *Imp.* Humedecer el papel por sus orillas echándole agua con la boca.

ROCÍAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Santander, mun. de Arredondo.

ROCIELLA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Mieres, parr. de San Pedro de Loredo.

ROCILLO, LLA. adj. *Amér.* En la República Argentina, llaman así al caballo ó yegua de color negro entremezclado de blanco. U. t. c. s. || ROCILLO PLATEADO. *Amér.* En la República Argentina, dícese del caballo ó yegua rocillos en que sobreabunda el pelo blanco.

ROCILLO. *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de Ampuero. || Barrio en el mun. de Liendo.

ROCILLO. *Geog.* Arrabal de la prov. de Santander, mun. de Rasines.

ROCÍN. (Etim. — Como el franc. *roussin*, y el port. *rossim*, tal vez del al. *ross*, caballo.) m. Caballo de mala traza, basto y de poca alzada. || Caballo de trabajo, á distinción del de regalo. *Un* ROCÍN *de campo.* || fig. y fam. Hombre tosco, ignorante y mal educado. || *Boliv.* Buey que está adiestrado para el tiro.

ALLÁ VA SANCHO CON SU ROCÍN. ref. que da á entender la gran amistad que dos se tienen, y que no se hallan separados. || A ROCÍN VIEJO, CABEZADAS NUEVAS. ref. que reprende á los viejos que se afeitan y adornan como si fuesen mozos. || AUNQUE SE AVENTUREN ROCÍN Y MANZANAS. expr. fig. y fam. con que se da á entender la resolución en que se está de hacer una cosa, aunque sea con riesgo y pérdida. || ENCONTRARSE SANCHO CON SU ROCÍN. fr. fig. y fam. con que se explica que uno halla á otro semejante á él ó de su genio. || HERMOSO ATAR DE ROCÍN, Y ATÁBALE POR LA COLA. ref. que se emplea para reconvenir al que hace ó dice cualquier cosa fuera de propósito. || IR, ó VENIR, DE ROCÍN Á RUIN. fr. fig. y fam. Decaer ó ir de mal en peor. || PUES ARA EL ROCÍN, ENSILLEMOS AL BUEY. ref. que advierte que no se trastornen ni truequen las ocupaciones y ministerios de cada uno. || QUEDARSE UNO SIN ROCÍN NI MANZANAS, Ó SIN ROCÍN Y SIN MANZANAS. fig. y fam. *Arg.* Perder todo por no contentarse con algo. || ROCÍN Y MANZANAS. expr fig. y fam. V. AUNQUE SE AVENTUREN ROCÍN Y MANZANAS

ROCÍN. *Equit.* Se llamaba *rocín* ó *rocino* á un caballo intermedio entre el de tiro, del que era más ligero, y el de carreras, sobre el que tenía más fuerza. Era animal de caza y guerra, si bien servía poco para los viajes, para los cuales era preferido el llamado en Aragón *curto*, ó sea el caballo rechoncho ó rabón, muy á propósito para la carga. Era obligación del vasallo proporcionarle al señor los rocines, los cuales eran montados por los escuderos, y el señor cabalgaba en el llamado *palafrén*.

ROCINA. (Etim. — De *rocín*.) f. *Amér.* En Bolivia, mula arriera.

ROCINAL. adj. Perteneciente al rocín.

ROCINANTE. (Por alusión al caballo de don Quijote.) m. fig. Rocín matalón. || adj. ROCINAL. || *Lit.* Nombre dado por Cervantes al caballo con que salió don Quijote á buscar aventuras.

ROCINANTE. *Zool.* (*Rozinante* Stebb.) Género de crustáceos del orden de los anfípodos y familia de los eusíridos. Sus principales caracteres son: cabeza prolongada en pico menudo; láminas laterales pequeñas, la primera estrechamente alargada hacia delante; labro ligeramente escotado; mandíbula con el ápice cortante dentado; lámina accesoria en ambas mandíbulas dotada de muchas espinas; maxila primera con lámina interna provista de 4 cerdas, la externa de 11 espinas; maxila segunda con las láminas moderadamente largas; maxilípedos con ambas láminas interna y externa de mediana longitud; natópodos primero y segundo casi en pinza, con el artejo quinto alargado, no lobado, el sexto estrecho, el dedo corto; parte anterior del pleón aquillada; pereópodos 1-5 delgados, siendo el quinto el más largo; urópodo más largo que los otros, con los ramos largos, lanceolados, casi iguales, subespinulosos; telsón corto, parcialmente hendido. No se ha descrito más que una especie, *R. fragilis* Goës, del océano Ártico.

ROCINAR. v. n. fig. y fam. Rebuznar, hacer el rocín.

ROCINEJO. *Geog.* Casa de labor de la prov. de Cádiz, mun. de Alcalá de los Gazules.

ROCINELA. f. *Zool.* (*Rocinela* Leach.) Género de crustáceos del orden de los isópodos y familia de los cimotoidos. Este género se distingue con facilidad porque los ojos ocupan casi toda la parte superior de la cabeza, juntándose más ó menos en la línea media encima de la frente.

R. Deshayesiana Edw.; long. unos 2'5 cm. Artejos basilares de las antenas anteriores anchos y aplanados; segmento medio del abdomen alargado y con bordes pestañosos. Vive en el Mediterráneo.

ROCINHA. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Paraná.

ROCINO. m. ROCÍN.

ROCÍO. F. **Rosée.** — It. **Rugiada.** — In. **Dew.** — A. **Thau.** — P. **Rocio, orvalho.** — C. **Rosada.** — E. **Roso.** (Etim. — De *rociar* ó del lat. *ros, roris*, rocío.) m. Vapor que con la frialdad de la noche se condensa en la atmósfera en muy menudas gotas, las cuales aparecen luego sobre la superficie de la tierra ó sobre las plantas. || Las mismas gotas, perceptibles á la vista. || Lluvia corta y pasajera. || fig. Gotas menudas esparcidas sobre una cosa para humedecerla. || Lo que mueve, persuade ó deleita suavemente; y así decimos: *le colmó con el* ROCÍO *de sus palabras.* || *Agr.* Entre cosecheros de aceite, rociada de agua que se echa á la aceituna para reblandecerla y hacerla más dócil á la prensa. || ROCÍO DE FILÓSOFOS. *Alq.* Trabajo para obtener la piedra de los sabios.

ROCÍO. *Bot. Rocío del Líbano.* Lo mismo que *Cedro del Líbano.*

Rocío de sol. Nombre vulgar castellano de la especie *Drosera rotundifolia* L., familia de las droseráceas.

ROCÍO. *Exég. rabín.* En el libro de Enoch, después de describirse la morada del espíritu del rocío y la relación entre sus nubes y la niebla, se habla de los «vientos que soplan desde el centro de los 12 portales» y que traen el «bienhechor rocío de prosperidad», mientras que de los otros portales sale un rocío dañino, acompañado de la plaga de la langosta y otras calamidades. Por otra parte, los autores rabínicos afirman que en el sexto cielo, Makon, hay grandes depósitos de rocío dañino y de gotas de rocío beneficiosas, y entre *Pesah* (Pascua) y *Shabuoth* (Pentecostés) se ofrece una oración pidiendo á Dios que preserve al pueblo del rocío perjudicial. Las dos hogazas *ondula-*

La romería del Rocío. Cuadro de J. Moreno Carbonero

das en el Shabuoth constituyen una petición simbólica al soberano del cielo y de la tierra y á los cuatro vientos, para que alejen de la tierra los vientos y rocíos perniciosos. En cuanto al rocío de bendición (mezcla de elementos material y moral), es doctrina común que desde la destrucción del Templo no ha caído rocío de verdadera bendición, á lo que parece, por haber cesado el pago de los diezmos y ofrenda de sacrificios. Es también doctrina rabínica que el rocío es un don del cielo, que Dios concede por pura gracia, no por méritos del hombre. Dios lo envía únicamente teniendo en cuenta los merecimientos de Israel, y también Jacob y Job. Dios prometió á Abraham, bajo juramento, que no cesaría jamás el rocío de bendecir á sus descendientes, y, por lo mismo, las palabras de Elijah no pueden impedir que caiga. En las modernas liturgias hebreas, *Geshem* (lluvia) y *Tal* (rocío) ocupan un lugar importante, aunque las oraciones para alcanzar ambas cosas son, más que tales, una afirmación del gobierno que tiene Dios de las estaciones del año. En el día primero de la Pascua judía, *Tal* se substituye por *Geshem*: en esta y otras ocasiones, en que se pide el *Tal*, el lector del *musaf* se pone la vestidura y casquete blancos, como en el día de la Expiación. En virtud de una decisión de los talmudistas, la actual oración para la lluvia: «Da rocío y lluvia para bendición sobre la faz de la tierra», se recita únicamente al empezar la estación de las lluvias. Por lo que respecta al «rocío de la resurrección», dice la doctrina rabínica que se guarda en depósito en el más elevado de los cielos, *Arabot*, y que con él se devuelve la vida á los muertos.

Rocío (Nuestra Señora del). *Hist. rel.* Santuario de Almonte, villa de la provincia de Huelva, partido judicial de la Palma. La imagen que en el mismo se venera es objeto de gran devoción, concurriendo a él gran número de fieles en romerías. Entre éstas es notable la que organizan los sevillanos por Pascua de Pentecostés, haciendo el trayecto desde Sevilla al santuario de Almonte en caballerías caprichosamente enjaezadas y en carretas engalanadas.

Rocío. *Meteor.* Recibe este nombre el agua que en forma de gotas líquidas se deposita sobre el suelo y sobre los objetos colocados á la intemperie, particularmente sobre las hojas de la hierba y plantas bajas, durante las noches serenas y tranquilas. Si la precipitación tiene lugar en forma sólida se denomina *escarcha*. Cuando toda una masa de aire, por una causa cualquiera, adquiere una temperatura inferior á la de saturación del vapor de agua que contiene, éste se precipita en forma de pequeñas gotas, dando lugar á la formación de nubes y nieblas y también á la lluvia si la condensación continúa, pero la precipitación acuosa puede tener lugar sin enfriarse toda la masa del aire; basta que un objeto cualquiera adquiera una temperatura inferior al punto de condensación para que, enfriándose á su vez la capa de aire en inmediato contacto con el objeto, se enfríe también y deposite parte del vapor de agua que contiene. Por este motivo se precipita, en verano, el vapor de agua sobre las paredes exteriores de un vaso de agua fresca. Según el proceso explicado, durante las noches tranquilas y despejadas, á causa de la radiación nocturna, la hierba, las hojas de las plantas, etc., se enfrían por debajo del punto de saturación del aire, y el vapor de agua que éste contiene se deposita en forma de rocío. De este hecho ha recibido el nombre de *punto de rocío* la temperatura de saturación del vapor de agua de la atmósfera. Como se ve, en la formación del rocío el aire mantiene en su conjunto una temperatura superior á la de saturación de su vapor. La determinación del punto de rocío del aire sirve de fundamento para determinar la humedad relativa y también la tensión del vapor de agua atmosférico. Tal determinación se verifica mediante los higrómetros llamados de condensación, de los cuales los más corrientes son los de Daniel, Regnault, Grove, Aluard, etc. El hecho de que el suelo se enfríe más que el aire, por efecto de la radiación, se explica perfectamente porque el poder emisivo ó poder de radiación de los gases es muy pequeño en comparación con el de los cuerpos sólidos. Todas las causas que favorecen el enfriamiento del suelo y aumentan la cantidad de vapor de agua contenido en el aire son favorables para la formación del rocío. En primer lugar, es necesaria una noche despejada para que la radiación pueda efectuarse libremente; la presencia de nubes, particularmente si éstas son bajas, evitan la formación del rocío porque actúan como pantallas protectoras contra el enfriamiento del suelo. El mismo efecto producen otros objetos. La práctica de abrigar el suelo con pantallas de caña, tela, tramos, etc., así como la formación de capas densas de humo para impedir un excesivo descenso de temperatura del suelo, está fundada en que estos cuerpos impiden la pérdida de calor por radiación. Influye notablemente en la formación del rocío la naturaleza y propiedad de los cuerpos. Cuanto mayor

es el poder emisivo, mayor será la pérdida de calor, en igualdad de las demás circunstancias, y, por tanto, mayor la cantidad de agua condensada. Las hojas de las plantas y de los árboles tienen un poder emisivo casi igual al del negro de humo, y por esto su enfriamiento puede llegar á ser de 6 ú 8 grados inferior á la del aire ambiente; á esta causa es debido el que las plantas sean objetos predilectos para la formación del rocío. Igualmente influye la conductibilidad calorífica del suelo ó de los objetos sobre los que el rocío se deposita. Un cuerpo buen conductor del calor, en igualdad de circunstancias, se enfriará menos que otro mal conductor, pues el calor perdido por la superficie será fácilmente reemplazado por el que por conductibilidad procede de las capas profundas. Las diferentes propiedades de los cuerpos hacen que el rocío no se deposite por igual sobre todos ellos, lo que lo distingue de la lluvia fina, que se reparte uniformemente. Un ligero movimiento del aire es favorable para la formación del meteoro que nos ocupa, porque la capa de aire en inmediato contacto con el suelo, después de haberse desprendido de su vapor de agua, es reemplazada por aire nuevo más cargado de vapor, que al enfriarse podrá continuar la formación del rocío. En cambio, un viento fuerte reemplaza rápidamente la antedicha capa de aire, antes de que por enfriamiento pueda alcanzar el punto de saturación. El rocío es más abundante en el fondo de los valles que en los puntos elevados, como también es más intenso sobre la hierba y plantas bajas que en las ramas altas de los árboles. La explicación de este fenómeno es sencilla si se tiene en cuenta que el aire, al enfriarse, aumenta de densidad, y, por tanto, si el enfriamiento tiene lugar en un punto elevado, el aire, frío y más denso, desciende antes de alcanzar su punto de saturación, siendo reemplazado por otro que á su vez se enfriará y descenderá como el anterior sin que se desprenda de su vapor de agua. En cambio, en las partes bajas el aire permanece estacionario y condensará todo el vapor que tenga en exceso sobre su punto de saturación; el rocío será más abundante. El rocío es más intenso en verano que en invierno, porque la variación diurna de la temperatura es mayor. En verano, durante el día, la elevada temperatura del aire hace que éste adquiera gran cantidad de vapor de agua, si bien la corta duración de la noche no permite un enfriamiento suficiente del suelo. Más abundante que en las estaciones extremas es durante la primavera, y es máximo en otoño, pues en esta época el aire contiene gran cantidad de vapor de agua y las noches son largas para producir un enfriamiento intenso. La primera explicación de la formación del rocío fué dada por Wells en 1818, apoyándose en observaciones verificadas en las proximidades de Londres. Posteriormente ha sido estudiado por Melloni, Glaisher, Aikten, etc. Wells aclaró que el depósito del rocío es consecuencia del enfriamiento nocturno, y no la causa de este último, como equivocadamente se había supuesto. La formación del rocío puede considerarse más bien como una causa de un excesivo enfriamiento del suelo. El vapor de agua, al condensarse, desprende su calor latente de vaporización, compensando así en parte el que se desprende por radiación. Durante la noche la temperatura del suelo va descendiendo hasta que el rocío comienza á formarse, y á partir de este momento la temperatura permanece casi estacionaria. Análogo efecto se observa con la escarcha. Según Hamberg, la temperatura del suelo puede descender hasta 2° bajo 0, sin que aparezca la escarcha; pero desde el momento que ésta comienza á formarse, la temperatura del suelo sube, estacionándose á 0°. Debido al principio físico según el cual la tensión de un vapor en dos recintos en comunicación á temperatura diferente es la que corresponde á la temperatura más baja, resulta que la tensión del vapor, en las noches de rocío, crece á partir de la capa en inmediato contacto con el suelo hacia arriba, lo contrario de lo que ocurre durante el día y en las noches sin rocío, pues en estos casos la tensión del vapor tiene normalmente su valor máximo en las capas bajas y disminuye con la altura. Aikten y otros emitieron la suposición de que el agua que forma el rocío procede del vapor de agua desprendido del suelo más ó menos húmedo y del exhalado por las plantas, dando lugar á una viva discusión con los meteorólogos que sostenían que todo el rocío procede del vapor de agua de la atmósfera. Como ocurre en la mayoría de las discusiones, ninguna de las partes tiene razón de una manera absoluta. El suelo, á muy poca profundidad, tiene una temperatura superior á la de la capa superficial y, por tanto, es innegable que el vapor de agua pueda evaporarse en las capas profundas y condensarse en forma de rocío en la superficie; pero es no menos evidente que el aire en contacto con el suelo se enfría, que puede llegar al punto de saturación y desprenderse del vapor acuoso que contiene; además, el rocío se deposita también en los tejados y puntos alejados de objetos que puedan desprender vapor de agua, lo que prueba que el rocío puede proceder del vapor de agua de la atmósfera. Es muy difícil designar un procedimiento para medir la cantidad de rocío precipitado, por la notable influencia que, como hemos visto, tienen la situación y propiedades del cuerpo sobre que se deposita. En realidad no existe ningún *drosómetro*, ó aparato medidor de rocío, cuyas indicaciones tengan valor absoluto; á más, pueden servir para medidas comparativas. Además, la parcial evaporación del rocío depositado puede falsear notablemente las mediciones. Por este motivo en los registros meteorológicos no se aprecia la cantidad de este elemento meteorológico, limitándose á consignar si ha habido ó no rocío. Boussingault medía la cantidad de rocío recogiendo con una esponja y pesando después agua depositada sobre la hierba en una extensión de unos 4 m.² Otro método consiste en exponer al aire libre una superficie y pesar después la cantidad de agua sobre ella depositada; pero, como se comprende, se hallan valores muy diferentes según la naturaleza de tal superficie. Dines encontró que el agua depositada en una noche de rocío abundante, en Inglaterra, equivale á una lluvia que oscila entre 0,1 y 0,3 mm. y que el valor total de este elemento en un año asciende á unos 26 mm. de precipitación. Badgley dió como resultado de sus medidas 41 mm. Wollny encontró en Mónaco 30 mm. Crova, en Montpellier, como promedio de cuatro años, halló sólo 8 mm. (1,7 mm. en invierno, 1,9 en primavera y verano y 2,5 mm. en otoño). En algunas islas de los trópicos el rocío es tan abundante que parece una verdadera lluvia, habiéndose apreciado en 3 mm. la altura del agua equivalente.

Rocío. *Mit.* En la mitología griega, y en particular en la ateniense, se cita á Herse (rocío) y Pandrosos (empapado en rocío) como hijas de Cécrope y Agraulos. Por otra parte, se sabe que en Atenas se celebraba la fiesta llamada *arrephoria* ó *hersephoria* en honor de Atenea. Nada se sabe con certeza acerca de este rito, como no sea lo que afirma Farnell (*Cults of the Greek States*, I, 289), que las *arrephoroi* y *hersephoroi* eran muchachas al servicio de la diosa Atenea y que vivían cerca del templo consagrado á Atenea Polias; en las arreforias llevaban una misteriosa ofrenda (pasando por un corredor subterráneo, desde el templo de Afrodita *en Kepois*), no á Herse ni á Pandrosos, sino á Atenea, de lo cual deduce Farnell que, según parece, los frutos de la tierra estaban, en cierto modo, consagrados á Atenea. Además (añade el autor citado), se ve que en Atenas la diosa Atenea tenía alguna relación con la diosa Tierra, y para harmonizar ambos cultos puede muy bien ser que se diesen á Atenea los dos títulos de

Pandrosos y Herse. El primero no significa un espíritu individual, ni es, originalmente, epíteto alguno de Atenea, sino de la diosa Tierra, con referencia al hecho de cubrirse de rocío y en relación con el crecimiento de la cosecha. En *Corpus Inscriptionum Atticarum* (III, 319) se menciona, es cierto, á las *hersephoroi* (portadoras de rocío), pero del texto no se desprende la existencia de Herse. Por lo cual opina J. E. Harrison (*Mythology and Monuments of ancient Athens*, pág. 30, 1890) que no pasa de ser un mero nombre formado por la descomposición ó desarrollo de los vocablos *hersephoroi* y *hersephoria*. Ottfried Müller dice que lo que llevaban las *arrephoroi* eran simplemente ramas de árbol con hojas empapadas de rocío, simbolizándose en esto la petición de este fertilizador elemento durante los calores del verano. Siendo esto así, es, sin duda, una supervivencia de este rito la costumbre, tan extendida en varios países de Europa, de cortar, durante el mes de Mayo, ramas de árbol llenas de rocío y mover ruido y algazara con ellas los niños y gente joven los días de fiesta. Tanto en esta costumbre como en la de Atenas parece predominar la tendencia mágica sobre la deprecatoria para impetrar el rocío.

Rocío. *Rel.* y *Folk.* Este fenómeno meteorológico, en muchos pueblos y en todas las edades, se ha acompañado de ideas y significados religiosos, relacionándolo á menudo con la lluvia. La cosmología hindú, en su teoría del matrimonio del cielo con la tierra, empleó el simbolismo de la lluvia como líquido fecundante, y, según la misma, el alma, como principio masculino y vivificador *(purusa)*, desciende en forma de rocío y sale de nuevo del hombre como germen. La unión del firmamento con la tierra es teoría muy general, y á fin de cooperar á ella se han practicado extensivamente, en varios pueblos, ritos afines. «Sin embargo (dice Frazer, *Golden Bough;* Londres, 1900; II, 208), es probable que algunas de las costumbres agrícolas que forman parte de la práctica general de rodar individualmente ó en parejas por los campos no sean supervivencias de un ritual de comunicación sexual, sino que expresen simplemente la intención de hacer penetrar en el suelo el rocío fertilizante.» En Rusia, por ejemplo, el sacerdote rueda por el campo al aparecer en su superficie los tiernos tallos de las mieses, y en Holanda (afirma van Höevell en *Internat. Archiv für Ethnographie*, VIII, pág. 134, 1895) está aun hoy en vigor la costumbre de fertilizar la cosecha con actos de comercio sexual. La práctica de rodar ó revolverse sobre el rocío obedece á varias razones: en Normandía y en los Abruzos, el pueblo se revuelve desnudo en las praderas, en la noche de San Juan, á fin de prevenir las enfermedades cutáneas (Lecour, *Esquisses du bocage normand*, II, 8, 1883-87; De Nore, *Coutumes des provinces de France*, pág. 150, 1846; Finamore, *Credenze, usi e costumi abruzzesi* pág. 157, 1890). En Java, el pueblo se lava el pelo con el rocío, creyendo que con ello evita la canicie, y en algunos pueblos de Europa es corriente lavarse la cara con rocío, en las mañanas del mes de Mayo, con objeto de conservar la hermosura y frescor de la cara. En Nias el rocío es empleado como remedio por los sacerdotes, quienes le atribuyen un poder espiritual, y en las Molucas, los médicos, muy á menudo, al recetar, ordenan que no se emplee agua, sino rocío, para la confección de los medicamentos, y de los indios Thompson (Colombia inglesa) afirma Teit en *American Museum of Nat. History* (pág. 317, 1900) que uno de los ejercicios á que se somete á los niños, al llegar á la pubertad, es revolverse desnudos sobre el rocío ó lavarse el cuerpo con ramas cubiertas del mismo. Relacionado con la idea de la vegetación, el concepto del rocío se mezcla con los de floración mágica y aun de alimento mágico, no menos que de semilla; la naturaleza eminentemente etérea del estado líquido del rocío parece convidar á la incorporación de tales analogías. Así, en la costumbre, común en Inglaterra, de coger, en Mayo, la flor del espino blanco y el rocío de la hierba y llevar ambas cosas á casa al son de músicas populares, parece que se dé al rocío un significado de analogía espiritual con la floración de las plantas. En algunos pueblos primitivos se halla muy acentuado el simbolismo del rocío. Los almahera creen que el rocío es alimento de los espíritus; en Minahassa se cree que el primer hombre se alimentaba de él, y que el destino final del alma humana es sumergirse en el rocío. Los bali creen que el alma del difunto, después de dispersarse con la cremación del cuerpo, vuelve á la tierra en forma de rocío, y es creencia general entre los toradja que el alma humana muere ocho ó nueve veces, hasta que por fin se transforma en agua y desaparece en la niebla. Aparte de estas creencias, hay otras que revisten significación especial, como las siguientes: Los dayaks creen que el alma muere siete veces después de la muerte del cuerpo; degenerada á causa de estas sucesivas muertes, queda prácticamente aniquilada, absorbiéndola el aire y la niebla ó disolviéndose en varias plantas selváticas de nombre ignorado. En algunas tribus de las islas de la India Oriental se cree que, al morir la persona, su alma pasa á las plantas. Los daraks mualang dicen que el alma muere algo más tarde que el cuerpo y desciende sobre la planta del arroz en forma de rocío, y cuanto mayor es el número de almas que en esta forma descienden, más abundante es la cosecha de dicho cereal. Los lushai creen que el alma se transforma en agua y se evapora en forma de rocío, y si éste cae sobre un hombre, el hijo que el hombre engendre será reencarnación del difunto (*Census of India*, I, 225, 1903). En estos últimos casos, la idea de la humedad en relación con la vida, y la de la niebla ó neblina no individualizada, de la cual se desprenden formas individuales (almas), coinciden en el concepto del rocío. Así, mientras los toradja de Hill creen que el alma se convierte en nube, los samoas creen que es hija del vapor de la tierra, del que se forman las nubes, y los isleños de Tracey dicen que el primer hombre fué formado de vapor de agua. Según esto, el descenso del alma á la tierra y su ascensión al cielo, una vez muerto el cuerpo, se identifican con la evaporación y la caída del rocío, y esta identificación ha servido (en la evolución de las ideas religiosas de los varios pueblos mencionados) para explicar el proceso de formación del rocío y el de la fisiología nutritiva de las plantas; como también, incidentalmente, el origen y fin del alma humana.

Bibliogr. Roscher, *Ueber Selene und Verwandtes* (1890); Sauré, *Folklore des Hautes Vosges* (1889); G. M. Sproat, *Scenes and studies of savage life* (1868); Max Müller, *Psychological Religion* (1893); Crawley, *Idea of the Soul* (1909); Kruijt, *Het Animisme in den Indischen Archipel* (1906); J. G. Frazer, *Totemism and Exogamy* (Londres, 1910).

Rocío. *Geog.* Ald. de la prov. de Huelva, mun. de Almonte.

Rocío do Sul do Tejo (Nossa Senhora da Conceição). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. de Extremadura, conc. y á 2 kms. de Abrantes; unos 1,400 h. Sit. en la marg. izq. del Tajo, frente á Abrantes. Est. f. c. á 1 km. Puente sobre el Tajo.

ROCIÓN. m. Salpicadura copiosa y violenta de agua del mar, producido por el choque de las olas contra un obstáculo cualquiera.

Roción. *Mar.* El agua que, al caminar el barco en una mar movida, entra á bordo en forma de fuerte lluvia, levantada al chocar las olas con el casco ó desprendida de las crestas de ellas.

ROCK, ROK ó RUK. *Folk.* En las leyendas árabes, un ave de un tamaño y fuerza fabulosos que puede llevar un elefante por el aire. Es el vehículo

ordinario en los viajes por el aire, que son tan frecuentes en las leyendas árabes, y aparece también en la poesía alemana de la época clásica intermedia.

Rock. *Geog.* Ald. de Inglaterra, condado de Worcester, sit. á 6 kms. SO. de Bewdley; unos 2,000 h. con el municipio.

Rock. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Minnesota. Ocupa una superficie de 492 millas cuadradas inglesas y tiene 10,965 h. según el censo de 1920. Está sit. en el ángulo SO. del Estado, limitando con Dakota del Sur y con Iowa y atravesado de N. á S. por el Rock, afl. del Big Sioux. País de pradera; produce principalmente cereales. Tiene f. c. Capital Luverne. || Condado en el Est. de Nebraska. Ocupa una superficie de 1,004 millas cuadradas inglesas y tiene 3,703 h. según el censo de 1920. Es de formación reciente. || Condado en el Est. de Wisconsin. Ocupa una superficie de 716 millas cuadradas inglesas y tiene 66,150 h. según el censo de 1920. Sit. en la frontera del Est. de Illinois y regado por el Rock River y otras muchas corrientes de agua, tributarias de aquél. Terreno llano y muy fértil; produce cereales, tabaco, patatas, etc. Tiene f. c. Cap. Jonesville.

Rock Creek. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Ashtabula; 483 h. según el censo de 1920.

Rock Falls. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Whiteside; 2,927 h. según el censo de 1920. Sit. á 220 kms. al N. de Springfield, en la margen izq. del Rock River, que tiene allí un dique y proporciona gran cantidad de fuerza motriz. Est. f. c.

Rock Hall. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Maryland, condado de Kent; 572 h. según el censo de 1920.

Rock Hill. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Sur, condado de York; 8,809 h. según el censo de 1920.

Rock Island. *Geog.* Isla de los Estados Unidos, en el de Illinois, sit. en el río Misisipí, 3 kms. aguas arriba de la confl. de la Rivière des Roches. Tiene 6 kms. de largo por 2 de anchura media y está cerca de la orilla izquierda del río. Su superficie es un vasto jardín cuya propiedad se ha reservado el Gobierno federal para establecimiento de un arsenal y comunica por sus dos extremos con las poblaciones de Moline al E. y Rock Island al O., entre las cuales se encuentra. Da su nombre al condado á cuyo territorio pertenece y á la capital del mismo condado. || Condado en el Est. de Illinois. Ocupa una extensión de 424 millas cuadradas inglesas y tiene 92,297 h. según el censo de 1920. Sit. en el NO. del Estado y á la izq. del río Misisipí, 100 kms. á lo largo del río. Su principal riqueza consiste en la agricultura; pero explota también yacimientos de hulla y canteras de piedra de construcción. Está cruzado por varios ferrocarriles. Cap. Rock Island. || C. en el Est. de Illinois, capital del condado de su nombre. Empalme ferroviario; sit. en la orilla O. del Misisipí y al pie del Moline Rapid, que provee á las fábricas de la ciudad de fuerza hidráulica, 5 kms. más arriba de la desembocadura del Rock River, que toma el nombre de una gran isla que forma el río, de 390 hectáreas, sobre la que se levantan un espacioso arsenal, fáb. de armas, grandes talleres, almacenes y cuarteles, y á la que conducen puentes tanto desde la ciudad como desde Moline y Devenport. La ciudad tiene una escuela de teología suecoluterana y el Colegio Augustana; industrias de fab. de útiles de labranza, papel, vidrio, géneros de algodón y cerveza; 35,177 habitantes según el censo de 1920.

Rock Rapids. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, capital del condado de Lyón; 2,172 habitantes según el censo de 1920. Sit. á 306 kms. ONO. de Desmoines, en las márgenes del Rock. Estación de ferrocarril. Mercado de ganado vacuno, de cerdos y de cereales.

Rock River. *Geog.* Río de los Estados Unidos llamado *Rivière des Roches* por los primeros exploradores franceses; nace en el condado de Fond du Lac (Est. de Wisconsin), al S. del gran lago Winnebago; se encamina hacia el S. por el condado de Dodge, donde atraviesa el gran pantano de Horicon y el condado de Jefferson, donde forma el lago Koshkonong (3 kms. de ancho por 3 de largo) y el Rock Lake; entra en el Est. de Illinois, se inclina al SO., cruza los condados de Winnebago, Ogle, Lee y Whiteside y se une por la izq. después de formar en parte el límite del condado de Rock y de un curso de 530 kms., durante el cual recibe el Crawfish, el Beaver Dam, el Pekatonica, el Kiswankee y el Green. No es navegable más que en las grandes crecidas.

Rock Springs. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Wyoming, condado de Sweetwater; 6,456 habitantes según el censo de 1920. Sit. á oril. del Bitter Creek. Est. f. c. Minas de carbón.

Rock Valley. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Sioux; 1,347 h. según el censo de 1920.

ROCKA. *Geog.* V. Rokka.

ROCKALL. *Geog.* Isla roquiza del océano Atlántico, sit. á 416 kms. al N. de Irlanda y unos 300 de la isla de St. Kilda (Hébridas) bajo el 57° 36′ de lat. N. y 13° 14′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Se yergue como un escarpado cono, de 21 m. de altura y un circuito de sólo 90 m., sobre un banco que mide de N. á S. 160 y de E. á O. 80 kms., y está separado de la Gran Bretaña por un mar de 2,000 m. de profundidad. Sólo desde 1860 pertenece políticamente á Inglaterra, que aprovecha su rica pesca. En el banco submarino se hallan depósitos de moluscos y espinas de peces de resistencia extraordinaria, que no se pueden haber formado más que en una costa no cubierta por el mar, lo cual demuestra un hundimiento de la masa de tierra.

El islote Rockall

ROCKALLITA. f. *Petrogr.* Denominación de una roca eruptiva, estudiada por los petrógrafos americanos, que pertenece á la clase 3, Salfemana, orden 4, Quarfelic Atlantere, rango 1: Peraralcalico, subrango 5 Persodico, cuyo símbolo es (II) III. (2) 3. 1,5 Norma Q-37,80 ac 30,95, ab 24,10, di 1,70 hy 5,08: 1.1.1.5.4.

Análisis químico verificado por C. J. S. Makins y H. S. Wáshington en dos ejemplares de rockallita

SiO_2	Al_2O_3	Fe_2O_3	FeO	MgO	CaO	Na_2O	K_2O	H_2O	TiO_2	P_2O_5
73,60	4,70	13,10	—	0,11	0.37	6,96	indicios	—	—	indicios
69,80	5,10	13,23	0,78	0,11	0,72	8,04	0,22	0,46	0,34	0,07

La única localidad en que por ahora se ha reconocido esta roca es en la isla de Rockall (NO. de Irlanda).

ROCKANJE. *Geog.* Ald. de los Países Bajos, en la prov. de la Holanda Meridional, dist. y á 7 kms. OSO. de Brielle, sit. en la marg. der. del Haring Vliet; unos 2,000 h.

ROCKAWAY. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de New Jersey, condado de Morris; 2,655 h. según el censo de 1920. Sit. á 35 kms. NO. de Newark, á oril. del río Rockaway y del canal de Morris. Minas de hierro é industrias varias.

ROCKAWAY BEACH. *Geog.* Est. veraniega y balneario de los Estados Unidos, en el de Nueva York, sit. en una arenosa lengua de tierra de la costa S. de Long Island. Tiene numerosos hoteles y desde 1897 pertenece á la jurisdicción de la c. de Nueva York.

ROCKBRIDGE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Virginia. Ocupa una superficie de 616 millas cuadradas inglesas y tiene 24,537 h. según el censo de 1920, junto con Buenavista City. Limitado al S. por las Blue Mountains. Terreno montañoso y de pastos, donde nace el Cedar y otros ríos, y que produce principalmente cereales y tabaco; cría de ganado. Debe su nombre *Puente de la roca* al puente que forma el Cedar al abrirse paso á través de un peñasco. En el arco de este puente todavía se ve el nombre de Wáshington grabado por él mismo. Capital Lexington.

ROCKCASTLE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Kentucky. Ocupa una extensión de 310 millas cuadradas inglesas y tiene 15,406 h. según el censo de 1920. Sit. en la parte SO. del Estado y en la marg. der. del río de su nombre. Terreno quebrado apropiado para pastos; cría de ganado. El condado está atravesado por varios ferrocarriles. Su cap. es Mount Vernon.

ROCKDALE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Georgia. Ocupa una extensión de 119 millas cuadradas inglesas y tiene 9,521 h. según el censo de 1920. Sit. al N. del Estado y en las márgenes del South River. Terreno quebrado y apto para el cultivo; produce principalmente algodón. Yacimientos de hierro. Tiene varios ferrocarriles y su cap. es Conyerstown. || C. en el Est. de Tejas, condado de Milam; 2,323 h. según el censo de 1920. Sit. á 73 kms. ENE. de Austin. Est. f. c. Vastos parques para ganado. || Ald. en el Est. de Illinois, condado de Will; 1,478 habitantes según el censo de 1920.

ROCKDALE. *Geog.* Pobl. de Australia, en el Est. de Nueva Gales del Sur, condado de Cumberland, á 9 kilómetros SSO. de Sidney, cerca del mar; unos 3,000 habitantes. Est. f. c. Est. veraniega; baños de mar frecuentados.

ROCKEFELLER (JUAN DAVID). *Biog.* Industrial y filántropo norteamericano conocido por *el rey del petróleo*, n. en Rickford el 3 de Julio de 1839. De familia humilde, ejerció desde la infancia diversos oficios y á los catorce años de edad se trasladó á Cleveland, donde fué escribiente de una casa de comercio, y con algunos ahorros que pudo reunir decidió dedicarse á los negocios por su cuenta, y no mucho más tarde formaba parte de la Compañía de petróleos Andrews y Clark; en 1867 se constituyó la sociedad Rockefeller, Andrews y Flagher, que dió gran impulso á la industria de refinería de petróleo, refundiéndose en 1870 esta sociedad con la *Standard Oil Co.*, de la que ROCKEFELLER fué el alma. En 1882, por iniciativa del mismo, se formó el *trust* del petróleo, y, aunque se disolvió en 1892, ROCKEFELLER continuó dominando el mercado de petróleo de América, hasta 1914, en que se retiró de los negocios. ROCKEFELLER es considerado como uno de los hombres más ricos, ó el más rico, del mundo. Su fortuna, según algunos, se evalúa en 2,000.000,000 de dólares (cerca de 14,000.000,000 de pesetas), calculándose que ha hecho donaciones á establecimientos de enseñanza y de beneficencia por más de 5,000.000,000. Sus creaciones más importantes son la Fundación Rockefeller, el Negociado de Educación General y el Instituto para investigaciones médicas, institución esta última establecida en 1901, que consta de tres grandes secciones: el Laboratorio general, el Hospital y la sección de Patología animal. El objeto principal de esta entidad es la curación y prevención de la enfermedad en el hombre. Uno de sus donativos aislados fué de 10.000,000 de dólares para la Universidad de Chicago. La generosidad de ROCKEFELLER no se limita á su país de nacimiento, sino que se ha extendido á todo el mundo, y así, en Noviembre de 1925 donó 400,000 dólares para la construcción y establecimiento en Madrid de un Instituto de Física y Química. || Su hijo *Juan Davison Rockefeller*, n. en Cleveland en 1874, fué asociado desde muy joven á los negocios y actividades filantrópicas de su padre, en los que le sucedió en 1906.

Juan David Rockefeller

Bibliogr. V. M. M. Browne, *A study of John Rockefeller* (Cleveland, 1905).

ROCKENBERG. *Geog.* Pobl. de Alemania (Hesse), prov. del Alto Hesse, círc. de Freidberg, á orillas del Wetter. Est. Griedel-Rockenberg en la l. f. Butzbach-Lich. Tiene una iglesia católica, el correccional provincial de Marienschloss y unos 1,200 h., en su mayor parte católicos.

ROCKENHAUSEN. *Geog.* Pobl. de Alemania (Baviera), prov. del Palatinado, á oril. del Alsenz y en la l. f. Hochspeyer-Münster. Tiene iglesias católica y protestante, Sinagoga, Juzgado, Hospicio, viñedos y unos 2,000 h., en su mayor parte protestantes.

ROCKFORD. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Illinois, capital del condado de Winnebago, sit. sobre ambas orillas del Rock River, que está aquí cruzado por varios puentes; empalme ferroviario. Tiene un hermoso Palacio de Justicia, Escuela para mujeres, Biblioteca, Museo y 65,651 h. según el censo de 1920. Aprovechando la abundante fuerza hidráulica del río, se han desarrollado las industrias de fabricación de papel, géneros de algodón, maquinaria, muebles, géneros de punto, relojes y otras industrias. || Villa en el Est. de Iowa, condado de Floyd; 1,031 h. según el censo de 1920. Sit. á 173 kms. NE. de Desmoines, en la confl. del Lime y del Shell Rock. Est. f. c. || Ald. en el Est. de Michigán, condado de Kent; 1,143 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Est. de Minnesota,

condado de Wright; 324 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Est. de Ohio, condado de Mercer; 1,075 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Wáshington, condado de Spokane; 435 h. según el censo de 1920.

ROCKHAM. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de la Dakota del Sur, condado de Taulk.

ROCKHAMPTON. *Geog.* C. de Australia, en el Est. de Queensland, condado de Livingstone, situada á 48 kms. de la desembocadura del Fitzroy, navegable hasta aquí para pequeños vapores, si bien tiene los antepuertos de Port Alma y Broadmount, accesibles á los vapores de alto bordo. Es punto de partida de la línea central del f. c. y puerto de exportación para el Queensland Central y tiene Aduana, Tribunal de Justicia, Cámara de Comercio, Escuela industrial, Jardín Botánico y 24,168 h. según el censo de 1921. En las cercanías, ricas minas de oro, plata y cobre; guanos y gran exportación de carnes. Comunicación por vapor con Brisbane, Sydney y los puertos del N. de Queensland.

ROCKHILL. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Sur, condado de York, con Escuela Superior para mujeres, intenso comercio de algodón, fáb. de género de algodón y unos 8,000 h. || Burgo en el Est. de Pennsylvania, condado de Huntingdon; 500 h. según el censo de 1920.

ROCKHILL (GUILLERMO WOODVILLE) *Biog.* Diplomático y viajero norteamericano, n. en Filadelfia en 1854 y m. en 1914. Estudió en la Escuela militar de Saint-Cyr (Francia) y permaneció en Argelia, como subteniente de la legión extranjera, de 1873 á 1876, entrando en 1884 al servicio de la diplomacia de los Estados Unidos, como secretario de la Legación de Pekín, donde permaneció hasta 1888. En 1889 y 1892 hizo sendos viajes á China, Mogolia y el Tibet, llegando en el último hasta cerca de Lhasas. De 1893 á 1897 prestó sus servicios en el ministerio de Estado; de 1897 á 1899 fué ministro en los países balkánicos; de 1899 á 1905 director del Departamento internacional de las Repúblicas americanas; de 1905 á 1909 ministro plenipotenciario en China, y de 1909 á 1911 embajador en Rusia. Publicó: *Life of the Buddha* (1884); *Land of the Lamas* (1891); *Explorations in Mongolia and Tibet* (1893); *Diary of a Journey Through Mongolia and Tibet in 1891 and 1892* (1894); *Notes on the Ethnology of Tibet* (1895), y *The Journey of Friar William of Rubruck* (1900).

ROCKING-CHAIR. f. Voz inglesa, derivada de *rocking*, mecedora, y *chair*, silla, que se emplea para designar una silla cuyos pies descansan sobre dos arcos.

ROCKINGHAM. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte. Ocupa una superficie de 579 millas cuadradas inglesas y tiene 44,149 h. según el censo de 1920. Situado en la frontera de Virginia y regado por el río Dan, brazo del Roanoke, y por el Haw. Terreno de colinas bastante fértil; produce tabaco, maíz y avena. Tiene varios ferrocarriles. Capital Wentworth. || Condado en el Estado de New Hampshire. Ocupa una superficie de 691 millas cuadradas inglesas y tiene 52,498 h. según el censo de 1920. Forma el extremo SO. del Estado y es el único situado en la costa del Atlántico. Terreno quebrado, pero fértil; produce pastos, patatas y maíz; cría de ganado. Lo atraviesan varios ferrocarriles y tiene dos capitales, que son Exeter y Porstmouth. || Condado en el Est. de Virginia. Ocupa una superficie de 876 millas cuadradas inglesas y tiene 35,922 h. según el censo de 1920. Sit. en la frontera del Est. de la Virginia Occidental, en terreno regado por los dos brazos del Shenocudoah. Terreno montañoso regado por numerosas corrientes, á la vez agrícola y pastoral. Tiene ferrocarril. Cap. Harrisonburg. || Villa en el Est. de la Carolina del Norte, cap. del condado de Richmond, 2,509 h. según el censo de 1920. Sit. á 138 kms. SO. de Raleigh, en las márgenes de un afl. izq. del Yadkin ó Great Pedee. Est. f. c. || Villa en el Estado de Vermont, condado de Windham; 6,207 h. según el censo de 1910. Sit. á oril. del río William, cerca de las cascadas Bellow, de Connecticut. Fabricación de papel y de instrumentos agrícolas. El censo de 1920 no la consigna por carecer de existencia corporativa.

Marca de cerámica de Rockingham

Marca de cerámica de Rockingham

ROCKINGHAM. *Geog.* C. marítima de la República Australiana, en el Est. de la Australia Occidental, condado de Murray, sit. á 30 kms. SSO. de Perth y en el litoral del Cockburn Sound. Est. f. c. Puerto de exportación de madera de *jarra (Eucalyptus marginata)*.

ROCKINGHAM (CARLOS WATSON WENTWORTH, MARQUÉS DE) *Biog.* Político inglés (1730-1782). Antes de la muerte de su padre había usado el título de vizconde de Hihgam, y el mismo año en que heredó el título paterno de marqués de Rockingham (1750) le fué concedido el de conde de Melton. Destinado por su posición personal, más que por su talento, que era mediocre, á desempeñar un elevado papel, ingresó en el partido que acaudillaba el duque de Newcastle y en 1763 fué ministro de Hacienda en el Gabinete de concentración, pero se vió obligado á dimitir seis años más tarde á causa de las dificultades de la política seguida en la entonces colonia inglesa de la América del Norte. Por espacio de diez años figuró en la oposición más enérgica; pero, cansado al fin, abandonó su escaño de la Cámara de los Lores (1776), para reaparecer en 1778, en que censuró vivamente la guerra contra América, así como la política irlandesa y la ruptura con Holanda. En Abril de 1782 se encargó de la formación de un Ministerio, cuyo primer acto fué asegurar la independencia política de Irlanda. El marqués de Rockingham murió cinco meses después.

Bibliogr. Albermarle, *Memoirs of the marquis of Rockingham and his contemporaries* (Londres, 1855).

ROCKLAND. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Nueva York. Ocupa una superficie de 183 millas cuadradas inglesas y tiene 45,548 h. según el censo de 1920. Sit. á la der. del río Hudson y limitado al SO. por el Est. de New Jersey. Terreno quebrado y poco apto para la agricultura. Lo atraviesan varios ferrocarriles. Cap. Clarkstown ó New City. || Villa en el Est. de Massachussets, condado de Plymouth; 7,544 h. según el censo de 1920.

ROCKLAND. (Antes *East Thomastown.*) C. de los Estados Unidos, en el de Maine, capital del condado de Knox, sit. en la costa occidental de la bahía Owls Head, que forma un puerto profundo y bueno. Tiene grandes canteras de granito, importantes hornos de cal, construcción de barcos de pesca, intenso comercio de cal y unos 10,000 h.

ROCKLAND LAKE. *Geog.* Lago de los Estados Unidos, en el de Nueva York, sit. á 50 kms. de la ciudad de Nueva York y á 1'5 km. del Hudson, frente á Sing Sing. Suministra anualmente 200,000 toneladas de hielo.

ROCKLEDGE. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Montgomery; 1,029 h. según el censo de 1920.

ROCKLIN. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de California, condado de Placer; 643 h. según el censo de 1920.

ROCKMART. *Geog.* Villa de los Estados Unidos. en el de Georgia, condado de Polk; 1,400 h. según el censo de 1920. Sit. á 67 kms. ONO. de Atlanta. Est. de empalme de f. c. Comercio de cereales y de algodón. Pizarras.

ROCKPORT. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Indiana, cap. del condado de Spencer; 2,581 h. según el censo de 1920. Sit. á 222 kms. SSO. de Indianópolis, á la der. del río Ohío, en una región agrícola y rica también en bosques y hullas. Est. f. c. || Villa en el Est. de Kentucky, condado de Ohío; 650 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Massachusetts, condado de Essex; 3,878 h. según el censo de 1920. Sit. cerca del mar. Fab. de herramientas, cebos; explotación de canteras de granito; pesquerías. || Aldea en el Est. de Ohío, condado de Cuyahoga; 3,179 h. según el censo de 1910. El de 1920 no la consigna como incorporada. || C. en el Est. de Tejas, capital del condado de Arkansas; 1,545 h. según el censo de 1920. Sit. á 257 kms. SSE. de Austin; puerto en el canal de Aransas y á 15 kms. de su desembocadura en el golfo de Méjico. Mercado de ganado.

ROCKPORT ó LINDEN. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Misurí, cap. del condado de Atchison: 1,136 h. según el censo de 1920. Sit. á 179 kms. NNO. de Kansas-City, en las márgenes de un pequeño afluente izq. del Nishnabatana.

ROCKSTRO (GUILLERMO SMITH). *Biog.* Compositor y musicógrafo inglés, n. en North Cheam (Surrey) en 1823 y m. en Londres en 1895. Estudió en su país y en el Conservatorio de Leipzig desde 1845 hasta 1846, recibiendo lecciones de Mendelssohn y Hauptman. Compositor y ejecutante notable, se distinguió más como musicógrafo y didáctico. Entre sus obras más importantes figuran las siguientes: *Historia General de la Música* (1886); *Vida de Haendel* (1883); *Mendelsshon* (1884), y *La cantante Jenny Lind* (1891). Como compositor cultivó el *lied* con bastante acierto, mostrando hallarse influído considerablemente por el estilo de Mendelssohn. Esta circunstancia es particularmente apreciable en su oratorio *El Buen Pastor*, estrenado en el festival de Gloucester en 1886. También es autor de un tratado de *Harmonía* (1881) y otro de *Contrapunto* (1882), así como de diversas composiciones para piano, etc.

ROCKTON. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Winnebago; 899 h. según el censo de 1920. Sit. á 130 kms. O. de Chicago, en la confl. del Rock y del Pecatonica. Est. f. c.

ROCKVALE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Colorado, condado de Fremont; 1,249 h. según el censo de 1920.

ROCKVILLE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Connecticut, condado de Tolland, sit. á orillas del Hockanum, que forma aquí una cascada de 90 m. y proporciona gran fuerza hidráulica á las fábricas de géneros de algodón, hilados de seda, casimir, etc.; unos 8,000 h. || C. en el Est. de Indiana, condado de Parke; 1,963 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Maryland, capital del condado de Montgomery; 1,145 h. según el censo de 1910. Sit. á 57 kms. ONO. de Annapolis, á oril. del Rock Creek, afl. del Potomac. Est. f. c. || Villa en el Est. de Misurí, condado de Bates; 486 h. según el censo de 1920.

ROCKVILLE CENTER. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Nassau; 6,262 h. según el censo de 1920. Sit. á 22 kms. ESE. de Nueva York, á 8 kms. del mar. Est. del Ferrocarril Meridional de Long Island.

ROCKWALL. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Tejas. Ocupa una superficie de 149 millas cuadradas inglesas y tiene 8,591 h. según el censo de 1920. Sit. en el NE. del Estado. Su territorio forma parte de la pradera ondulada y produce principalmente algodón. Cap. Rockwall con 1,388 h. en 1920. || C. en el Est. de Tejas, condado de Rockwall; 1,136 h. según el censo de 1910. Situado á 314 kms. NNE. de Austin.

ROCKWELL. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Cerro Gordo; 800 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de la Carolina del Norte, condado de Rowan; 453 h. según el censo de 1920.

ROCKWELL CITY. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Calhoun; 2,039 h. según el censo de 1920.

ROCKWELL (GUILLERMO WALKER). *Biog.* Historiador eclesiástico y orientalista norteamericano, n. en Pittsfield en 1874. Estudió en la Universidad de Harvard y en el Seminario teológico de Andover, y luego en las Universidades de Berlín y Marburgo, ordenándose de ministro congregacionista en 1905. Ha sido profesor del Seminario teológico de la Unión y bibliotecario del mismo. Se le debe: *Die Doppelche des Landgrafen Philip von Hessen* (1904); *Liber Miraculorum S. Cornelii Ninivensis* (1914); *Armenia. The Select Bibliography* (1916), y *The Pitiful Plight of the Assyrian Christians* (1916). Ha colaborado, además, en diversas publicaciones.

ROCKWINKEL. *Geog.* Ald. de Alemania, en el territorio y al NO. de Brema, sit. en la marg. derecha del Weser: unos 1,500 h.

ROCKWOOD. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Tenessee, condado de Roane: 4,652 h. según el censo de 1920. Sit. á 190 kms. E. de Nashville, en los montes Cumberland. Est. f. c. Minas de carbón y hierro; altos hornos. || Burgo de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Somerset; 1,362 h. según el censo de 1920.

ROCKWOOD. *Geog.* Pobl. del Canadá, prov. de Manitoba, condado de Lisgar, sit. á 26 kms. N. de Winnipeg, en la vasta llanura comprendida entre el Red River y el lago Plat. Est. f. c.; unos 3,000 h.

ROCKWOOD (CARLOS GREEN). *Biog.* Astrónomo norteamericano, n. en Nueva York en 1843 y m. en 1913. Estudió en las Universidades de Yale y de Princeton y en 1868 fué nombrado profesor de matemáticas de Bowdoin, luego de matemáticas y astronomía en Rutgers y desde 1877 hasta 1905 de la Universidad de Princeton. Formó parte de la expedición enviada por dicha Universidad á Colorado para observar el eclipse de 1878 y perteneció á numerosas sociedades científicas americanas y europeas. Colaboró en el *American Journal of Science* y en otras publicaciones.

ROCKY FORD. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Colorado, condado de Otero; 3,746 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Georgia, condado de Sereven; 522 h. según el censo de 1920.

ROCKY HILL. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Connecticut, condado y á 12 kms. S. de Hartford, sit. en la marg. der. del río Connecticut. Est. f. c.; unos 1,500 h.

ROCKY MOUNT. *Geog.* Villa de los Estados Unidos en el de la Carolina del Norte, condados de Edgecombe y de Nash; 12,742 h. según el censo de 1920. Situada á 78 kms. ENE. de Raleigh, á oril. del Tar Est. de empalme de f. c. Industrias diversas. || Villa en el Est. de Virginia, capital del condado de Franklin; 1,076 h. según el censo de 1920. Sit. á 241 kms OSO. de Richmond, en la vertiente SE. del Blue Ridge y á oril. del Pig River. Est. de empalme de f. c. Manufactura y comercio de tabaco, que es la principal producción del condado.

ROCKY MOUNTAINS. *Geog.* V. ROQUEÑAS (MONTAÑAS).

ROCKY MOUNT MILLS. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, condado de Nash; 833 h. según el censo de 1920.

ROCKY RIVER. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Cuyahoga: 1,861 h. según el censo de 1920.

ROCKY RIVER. *Geog.* Riach. de las isla de Terranova, en la península de Avalon. Es un torrente rápido que llega á tener 70 m. de anchura y que se estrecha luego y forma dos cascadas sucesivas de 10 m. para caer en un profundo canal, franjeado de rocas, que lo conduce á la bahía de Collinet, sección de la bahía de St. Mary.

ROCLANGE-SUR-GEER. *Geog.* Ald. de Bélgica, prov. de Limburgo, dist. de Tongres, cant. y á 5 kms. S. de Sichen-Sussen, sit. á oril. del Geer, afl. del Mosa; unos 1,500 h.

ROCLÍ. m. *Germ.* ABROJO.

ROCLINCOURT. *Geog.* Aldea de Francia, en el dep. de Paso de Calais, al N. de Arras. Sirvió de punto de apoyo á las tropas francesas en las batallas de los alrededores de Arras. En el sector desde la altura Loretto hasta ROCLINCOURT, el 1.° de Mayo de 1915 emprendieron los franceses é ingleses una intensa ofensiva para romper el frente alemán.

ROCLO. *Indum.* Capote de poco vuelo ajustado al cuerpo.

ROCOCÓ. (Etim.—Del fr. *rococo*, y éste derivado de *rocaille*.) m. Género de ornamentación de la época de Luis XV. ‖ Dícese, por extensión, de lo pasado de moda.

ROCOCÓ (ESTILO ARQUITECTÓNICO). *Arquit.* Estilo de decoración y construcción introducido en Francia en tiempo de la Regencia y que más tarde llegó á adquirir gran florecimiento en Alemania, especialmente en Munich, Würzburgo, Dresde, Berlín y Potsdam. Es, simplemente, la exageración del rocalla (V. BARROCO. *Arquit.* y *B. art.*, y REGENCIA. *B. art.* y *Art. dec.*), y no trajo consigo ningún elemento nuevo de construcción.

ROCOLES (JUAN BAUTISTA DE). *Biog.* Escritor francés, n. en Beziers en 1630 y m. en 1696. Ingresó muy joven en la congregación Benedictina, pero, á causa de su carácter inquieto, solicitó y obtuvo la secularización, pasando á París, donde se doctoró en derecho. Fué nombrado luego profesor honorario y capellán é historiógrafo del rey, dándosele, además, un canonicato en la colegiata de San Benito, y otros beneficios. Sin embargo, su carácter inquieto le hizo abandonar todos sus cargos y empleos, y en 1672 se hizo protestante. Al año siguiente se presentó en la corte del elector de Brandeburgo, que le recibió muy bien, contrayendo allí matrimonio, pero no tardó en cansarse de la vida cortesana y se traladó á Leyden. En 1678 volvió á París y se reconcilió con la Iglesia católica, para volver á abrazar el protestantismo. Después de la muerte de su esposa, volvió de nuevo al seno de la Iglesia católica, restituyéndosele su canonjía, en el disfrute de la cual murió. Se le debe: *Introduction générale à l'Histoire* (1664); *Abrégé de l'histoire de l'empire d'Allemagne* (Colonia, 1679); *Les imposteurs insignes qui ont usurpé la qualité d'empereur*, é *Histoire véritable du Calvinisme, opposée à l'Histoire de Maimbourg* (Amsterdam, 1683). Además, aumentó en un tomo la *Description des empires du monde*, de Davity (París, 1660).

ROCÓN. m. aum. de ROCA.

ROCONÍA. V. ROCHONÍA.

ROCOSA. *Geog.* V. RACOASA.

ROCOSO, SA. adj. ROQUIZO.

ROCOSAS (MONTAÑAS). *Geog.* V. ROQUEÑAS (MONTAÑAS).

ROCOTE. (Voz quichua.) m. *Amér. Merid.* Planta y fruto de una especie de ají grande, de la familia de las solanáceas.

Salón rococó del Museo Thaulow de Kiel

ROCOTÍN. *Amér.* En el Ecuador, juego de niños que consiste en que uno se pone á gatas y adivina cuántos dedos extendidos tiene sobre su espalda otro de los que juegan.

ROCOTITO DE MONTE. m. *Bot.* Nombre vulgar dado en el Perú á la solanácea *Solanum nemorense* Dunal; tallo trepador fruticoso con aguijones; ramas subangulosas igualmente pinchudas; hojas geminadas, la mayor sinuadolobadoangulosa, la otra cuatro veces menor y enterísima; racimos filiformes larguísimos. Vive espontánea en los bosques del Perú. Los indígenas comen crudas las bayas maduras, que son globosoelípticas, subumbilicadas en la base, de unos 3 cm., y cubiertas por el cáliz inflado, con semillas amarillas.

Estufa estilo rococó. Palacio de Potsdam

ROCOTO. m. *Bot.* V. ROCOTE.

ROCOTO. *Geog.* Hac. del Perú, en el departamento de Cuzco, provincia de Paruro; dist. de Huanoquite; unos 30 habitantes.

ROCOUR ó ROCOURT (PEDRO DE). *Biog.* Sacerdote y compositor belga de mediados del si-

gio XVI, n. en Rocourt. Fué chantre de la capilla de la Catedral de Lieja y dejó una colección de motetes titulada *Motectorum quatuor vocum liber primus* (Lovaina, 1646). También se encuentran muchas composiciones sacras y profanas de ROCOUR en las diversas antologías de la época.

ROCOURT ó RAUCOURT. *Geog.* Ald. de Bélgica, prov. de Lieja, cant. y á 5 kms. S. de Fexhe-Slins; unos 1,000 h. Est. f. c. Victoria del mariscal de Sajonia sobre los imperiales el 11 de Octubre de 1746.

ROCQUAIN (TEODORO FÉLIX). *Biog.* Historiador francés, n. en Vitteaux en 1833 y m. en París el 6 de Noviembre de 1925. Estudió en la Escuela de Diplomática y obtuvo el título de archivero-paleógrafo en 1854, entrando en 1858 en los archivos del Imperio y siendo nombrado jefe de sección en 1882. En 1891 ingresó en la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Entre sus numerosas y notables obras citaremos: *Variations des limites de l'Aquitaine depuis l'an 58 av. J. C. jusqu'au Vᵉ siècle* (1861); *Lucy Vernon* (1862); *Tristia* (1864); *L'état de la France au 18 Brumaire* (París, 1874); *Napoléon I et le roi Louis* (París, 1875), *Études sur l'ancienne France* (París, 1875); *L'esprit révolutionnaire avant la Révolution* (París, 1878); *La Papauté au Moyen Âge: Nicolas Iᵉʳ, Gregoire VII, Innocent III, Boniface VIII* (París, 1881); *Philippe le Bel et la Bulle «Ausculta fili»* (París, 1883); *La Cour de Rome et l'esprit de réforme avant Luther* (París, 1893-1897); *Notes et fragments d'Histoire* (1906); *La France et Rome pendant les guerres de religion, 1559-1598* (París, 1924), así como numerosos artículos en el *Journal des Savants*, *Mémoires* de la Academia, *Bibliothèque de l'École des Chartes*, *Revue Historique*, etc.

ROCQUE ó LA ROQUE DE SEVERAC (JUAN PEDRO RAIMUNDO DE LA). *Biog.* General y escritor francés, n. en Issingeaux en 1841. Estudió en la Escuela Politécnica y sirvió como teniente de artillería de marina en las islas del Pacífico, ascendiendo en 1870 á capitán. Formó parte después de varias Comisiones y posteriormente fué jefe de la artillería de la Cochinchina, y, al ascender á general en 1892, el ministro de Marina le nombró director de artillería en el Ministerio; en dicho cargo organizó la adaptación de la artillería de tiro rápido á la escuadra francesa, defendiendo en el Senado y en la Cámara de diputados la superioridad de dicha artillería. En 1899 obtuvo el retiro, pero continuó ocupándose en la prensa de cuestiones militares. Aparte de numerosos artículos en revistas técnicas, ha publicado: *Les projectiles-torpilles* (1884); *Les principales artilleries d'Europe* (1884), é *Historique de la résistance des canons rayés* (1884).

ROCQUENCOURT. *Geog.* Aldea de Francia, dep. del Sena y Oise, sit. á 3 kms. NNO. de Versalles, al pie del bosque de Marly; unos 200 h. Hermoso castillo edificado en 1786 por el conde de Provenza, después Luis XVIII. ROCQUENCOURT fué *Curtis* de Roccon, uno de los grandes feudos de Thierry III á fines del siglo VII, y de ahí su nombre.

ROCRO. m. *Arg.* Así llaman en Catamarca al locro del maíz.

ROCROI. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de los Ardennes, fortaleza de tercera clase y capital del dist. de su nombre. Est. del f. c. de vía estrecha Le Tremblois-Rocroi. Se halla en una meseta, á 393 m. s. n. m., á 2'5 kms. de la frontera belga. Tiene Sindicato agrícola, fundición de metales, fab. de clavos y unos 800 h. (2,000 como municipio). La ciudad fué construída en medio del bosque por el rey Francisco I para defensa de la frontera de los Países Bajos, y fortificada con cinco bastiones. Célebre victoria del más tarde príncipe de Condé sobre los tercios españoles; transcurrido algún tiempo, el mismo Condé, al servicio de España, tomó ROCROI, conservándola dicha nación hasta la paz de los Pirineos. En 1871, ROCROI fué conquistada por los alemanes después de un combate de cinco horas.

Batalla de Rocroi. Hasta 1643, en la lucha entre franceses y españoles el ascendiente estaba de parte de los últimos. El ejército francés, después de la muerte de Richelieu, sufrió en su moral, pues los generales y gran número de oficiales abandonaban las filas para correr á la corte á intrigar; los servicios funcionaban mal y no se pagaba el sueldo á la tropa. En estas condiciones fué nombrado para el mando del ejército de Picardía el duque de Enghien, el que más tarde mereció el nombre de gran Condé, mozo de veintidós años de edad y sin que se pueda sospechar las razones que tuvo Luis XIII para confiar, poco antes de morir, cargo tan importante á quien hasta entonces en nada se había distinguido. La elección fué acertadísima. En pocas semanas se hizo sentir su acción. Restablecióse el orden en los servicios, reunió las tropas, las encerró en numerosas plazas fuertes para restablecer en ellas la disciplina, y el movimiento ofensivo que ordenó en cuanto tomó posesión del mando contribuyó á restablecer el orden y á levantar la moral del ejército. Aunque las instrucciones dadas al joven general eran las de mantenerse á la defensiva y escuchar los consejos del anciano L'Hôpital, dirigió el ejército de Picardía hacia Peronne y de allí á San Quintín para encontrarse pronto á ejercer su acción en todos los puntos en que se pudiese presentar el enemigo. Redujo todo lo posible las guarniciones de las plazas fuertes y sólo reforzó las de Guisa y La-Capelle, que creyó amenazadas. No tenía mando directo sobre el ejército de Champaña, del cual sólo podía disponer en casos extremados, pero aprovechando la ausencia de su jefe, que había sido reemplazado por

Batalla de Rocroi, por M. Heim (Museo de Versalles)

Espenau, el cual debía la fortuna y su vida al príncipe de Condé, lo concentró en las inmediaciones de Guisa. Las tropas españolas estaban mandadas nominalmente por Francisco de Melo, gobernador de los Países Bajos, que no era militar de profesión, teniendo el mando efectivo generales de tanto valor y pericia

como el conde de Fuentes, Beck, Alburquerque y Fuensaldaña. El ejército español, en 1643, seguía siendo el mismo de siempre; estaba compuesto de cuatro partes completamente diversas, españoles, italianos, walones y alemanes, viejos soldados todos ellos, acostumbrados á vencer juntos. En los primeros días

El gran Condé la víspera de la batalla de Rocroi. Dibujo de M. Bida

de Mayo, las tropas españolas concentráronse al S. de Valenciennes, encaminándose hacia Maubege, y después de una marcha forzada de 70 kms. presentáronse el 13 de Mayo ante los muros de Rocroi. El 15 encontróse todo el ejército español concentrado delante de esta pequeña plaza. El 16 coronaron el camino cubierto, pero el 17 un destacamento de 150 fusileros franceses sorprendió á un puesto español que acababa de apoderarse de una media luna y logró penetrar en la plaza levantando la moral de los sitiados. El mismo día 17 el duque de Enghien acampaba cerca de Aubenton después de recibir todos los refuerzos que había pedido. Melo, que no había querido concentrar desde el principio las tropas del Luxemburgo, mandadas por Beck, trató de esperar su llegada é intentó rehuir el combate, pero no pudo conseguirlo y la batalla se entabló al finalizar el día 18 de Mayo. Rocroi está en el centro de un claro de un bosque; entre el bosque y la ciudad, y á unos 2,600 m. de ella, el terreno se eleva un poco, constituyendo una posición favorable. A ella acudió el duque de Enghien antes que Melo hubiese podido tomar posesión de un terreno que tenía al alcance de la mano, no quedándole más recurso que establecer sus líneas casi al pie del glacis. Entre los dos ejércitos se extendía una depresión del terreno, pantanosa en la parte NO. Hacia las seis de la tarde los españoles acaban de entrar en orden de batalla: en el centro la infantería en tres líneas, la primera constituída por 10 tercios y las otras dos de 5, en una masa única con un frente de 800 m. á las órdenes del conde de Fuentes; las dos alas compuestas de caballería estaban mandadas, la de la izquierda por Alburquerque y la de la derecha por Isembourg. El ejército francés constituyó el centro en dos líneas entre dos alas de caballería; la tercera línea la formaba una reserva general. El total de franceses era de unos 23,000 hombres y 12 cañones, ocupando un frente de unos 2,500 m., estando mandado el centro por Espenau, la caballería de la izquierda por La Ferté-Senneterre y la reserva por Sirot. Las tropas españolas se elevaban á unos 26,000 hombres, siendo 18 el número de piezas. L'Hôpital, que no veía más objetivo en aquella operación que salvar la plaza, al observar que la derecha enemiga dejaba un espacio vacío delante de la izquierda francesa que permitía el paso hacia Rocroi ordenó á La Ferté-Senneterre que se lanzase al frente. Los españoles no supieron aprovechar la coyuntura favorable para destrozar el ala izquierda de los franceses y echarse en seguida sobre el grueso de sus tropas. Los dos ejércitos pasaron la noche arma al brazo; en el transcurso de ella un desertor anunció al duque de Enghien que unos mosqueteros españoles se habían emboscado en la espesura del ala derecha francesa prontos á tomar de revés la caballería, cuando se lanzara á cargar, y un destacamento de franceses sorprendió á los que estaban preparados para sorprender, acuchillándolos. A las tres de la mañana la caballería francesa del ala derecha maniobró amenazando desbordar el ala izquierda española y Alburquerque dió frente á la izquierda con su caballería para evitarlo; en aquel mismo momento Enghien cargó á su vez, cayendo sobre el flanco derecho de aquellos jinetes, empujándolos fuera del campo de batalla. No marchaban tan favorablemente las cosas para los franceses en el ala izquierda. La Ferté-Senneterre, olvidando su error de la víspera, lanzóse de nuevo sobre el ala derecha española; pero una carga violenta de los escuadrones de Isembourg obligó á volver grupas á la caballería enemiga, hiriendo gravemente á su general. Los jinetes españoles se precipitaron en seguida sobre el centro francés, atropellaron á los mosqueteros y se apoderaron de la artillería, y aunque L'Hôpital la recobró, volvió á perderla de nuevo en una segunda y brillante carga de la caballería española. Las tropas francesas, recibiendo el fuego de los cañones enemigos, al cual se unió el de las piezas acabadas de conquistar, se vieron perdidas, y así hubiese sido indudablemente si entre cinco y seis de la madrugada no entrase en combate la reserva, hasta entonces intacta, en el preciso momento en que Enghien, dejando á Gassion la tarea de acabar con la derecha española, caía sobre la retaguardia de la tercera línea de infantería de su adversario, que precipitó sobre la segunda y en cortos momentos desbarató y puso en fuga. La caballería española de la derecha, al enterarse de la situación del centro y verse atacada por las tropas de refresco, cargó débilmente, y Sirot, enseñando la pluma blanca del casco del duque de Enghien á retaguardia de la línea enemiga, cargó con más brío. Reanudóse el ataque de los infantes franceses, que se animaron al ver el cambio sufrido; pero el ataque se estrelló por tres veces ante el centro español, que recibió con fuego de cañón al adversario y no cejó, mandado por el conde de Fuentes, que, no obstante sus dolencias, se hizo conducir en una silla de manos al frente de sus soldados. La muerte del valeroso general desmoralizó á sus tropas, y un ataque desesperado de los franceses acabó de decidir la victoria á favor de nuestros enemigos. De los 26,000 soldados de nuestro ejército murieron unos 7,000 y quedaron otros tantos en poder de los franceses; éstos tuvieron unos 2,000 muertos é igual número de heridos. Antes de las diez de la mañana había terminado la lucha, cuando Beck, que corría en socorro de los españoles, estaba sólo á unos 8 kms. del campo de batalla.

Bibliogr. Lepine, *Histoire de la ville de Rocroi* (Charleville, 1861); A. Cánovas del Castillo, *Del principio y fin que tuvo la supremacía militar de los españoles en Europa*, con una *Relación y algunas particularidades de la batalla de Rocroi* (1883); Colin, *Les grandes batailles de l'Histoire* (1915).

ROCÚ. m. *Bot.* Uno de los nombres vulgares dados en el Brasil á la *Bixa Orellana* L. (bixáceas), arbusto cuyas semillas contienen en el tegumento externo el principio colorante rojo llamado *bixina.*

ROCÚ. *Quím.* Sinónimo de *achiote.*

ROCUANT. *Geog.* Isla de Chile, llamada también *isla de los Reyes* y sit. en la bahía de Talcahuano, en el dep. de este nombre, separado de ella por una serie de lagunillas cenagosas que desde la desembocadura del Andalien se extienden á espaldas de dicha bahía en una distancia de 8 á 9 kms. en dirección á la capital del departamento, donde á poca distancia al NE. de ésta terminan en la misma bahía. Tiene 1 km. de ancho, es baja y está cortada por estrechos canales ó esteros.

ROCUANT FIGUEROLA (MIGUEL LUIS). *Biog.* Escritor chileno, n. en Valparaíso en 1877. Ha sido secretario del Consejo de Bellas Artes, jefe de sección de la Biblioteca Nacional y secretario de la Academia Chilena correspondiente de la Real Academia Española. Se le debe: *Impresiones de la vida militar* (1898); *Brumas* (1902); *Poemas* (1905); *Cenizas de horizontes; Las victorias silenciosas; La palabra; Los ritmos enunciadores; Los líricos y los épicos; Las blancuras sagradas* y *Cromos.* Como poeta se distingue por cierto sensualismo, expresado en forma tan delicada que presta gran encanto á sus composiciones.

ROCUBIOYE (CORINTA, DIONISIO, JACOBO Y TECLA). *Biog.* Japoneses de fines del siglo XVI y principios del XVII, mártires de la fe, los cuatro con título de venerable por la Iglesia romana. Jacobo, n. en Bocayama, siguió el oficio de carpintero, y trabajando en las obras del templo católico de Meaco fué convertido y bautizado por fray Pedro Bautista (el insigne franciscano que algunos años después fué elevado á los altares), al tiempo que la cónyuge y un hijo de ambos, que recibió el nombre de Dionisio. Preso Jacobo por la confesión de la fe, sucumbió en la cárcel de Bocayama, á consecuencia de los tormentos á que había sido sometido durante más de dos años, en Agosto de 1629. ‖ *Dionisio Rocubioye,* hijo, como se ha dicho, de Jacobo, n. en Meaco; siendo adolescente profesó en la Venerable Orden Tercera de San Francisco; casó con una cristiana llamada Tecla, en quien hubo una hija que en la pila bautismal recibió el nombre de Corinta, amén de un hijo, cuyo nombre se ignora; vió expirar á su padre en la cárcel; presenció el degüello de su mujer y de sus dos hijos, y luego él fué quemado vivo en Bocayama, el 27 de Septiembre de 1629. ‖ *Tecla,* esposa de Dionisio, había nacido en Meaco; profesó en la Orden Tercera de Penitencia, y por su confesión de la fe fué degollada el mismo día que sus hijos y su esposo, el mencionado Dionisio. ‖ Por último, *Corinta,* hija de Dionisio y de Tecla, citados, natural de Meaco, fué degollada al tiempo que su madre en Bocayama, el 27 de Septiembre de 1629. Y con ella un su hermanito, de cuatro años de edad.

ROCUPELL. *Geog.* Nombre con que designaron los árabes la ciudad antigua española de *Recópolis.*

ROCURA. *Geog.* Caleta de la costa de Chile correspondiente al dep. de Valdivia, sit. en la falda N. del morro de Bonifacio. Su nombre procede de *rogh,* rama, y *cura,* piedra.

RÖCZE (NAGY). *Geog.* V. RÖCE.

ROCZINY. *Geog.* Ald. de Polonia, en Galitzia, dist. y á 14 kms. OSO. de Wadowice, sit. en las fuentes de un subafl. der. del Vístula; unos 2,000 h.

ROCH (REACCIÓN DE). *Quím.* Reacción de la albúmina en la orina, que se efectúa añadiendo á la leche que se ensaya algunos cristales de ácido salicilsulfúrico y agitando; en presencia de albúmina aparece un enturbiamiento ó un precipitado grumoso.

ROCH (GUSTAVO). *Biog.* Matemático alemán, n. en Dresde en 1839 y m. en Venecia en 1866. Estudió en Halle y en Gotinga y fué profesor extraordinario de la Universidad de Halle. Escribió: *De theoremate quadam circa functiones Abelianas* (Halle, 1863). Además, publicó otros muchos trabajos en varias revistas científicas.

ROCH (MAURICIO). *Biog.* Médico suizo, n. en 1862 Estudió en Ginebra y en París y en 1914 fué nombrado médico del Hospital Butini. En 1916 tuvo á su cargo el internamiento de los prisioneros de guerra estudiantes y en 1918 fué elegido presidente de la Sociedad de Medicina de Ginebra. Pertenece á varias sociedades suizas y francesas y ha publicado numerosos trabajos, entre los cuales citaremos: *La lipomaton discrète* (1911); *Aïchmophobie fraternelle. Phobie des objects pointus chez deux frères non jumeaux; La mort inopinée chez les pleurétiques* (1915); *Alcoholisme et tuberculose; De l'intoxication saturnine à Genève,* etc.

ROCHA. f. ROZA, 2.ª acep.

HACER ROCHA. fr. fam. *Amér.* En Bolivia, hacer novillos, y también se aplica á los muchachos que por ociosidad dejan de asistir á las clases.

ROCHA. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Telde.

ROCHA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Cerdido, parr. de San Martín de Cerdido. ‖ Ald. en el mun. de Conjo, parr. de Santa María de Conjo. ‖ Ald. en el mun. de Narón, parr. de San Esteban de Secho. ‖ Ald. en el mun. de Ortigueira, parroquia de Santa María de San Claudio. ‖ Ald. en el mun. de Padrón, parr. de Santa María de Herbón.

ROCHA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Arbo, parr. de San Cristóbal de Mourentán. ‖ Lug. en el mun. de Arbo, parr. de Santa María de Arbo. ‖ Lug. en el mun. de Gondomar, parr. de Santa Marina de Vincios. ‖ Lug. en el mun. de Porriño, parr. de Santa Eulalia de Atios. ‖ Lug. en el mun. de Puenteáreas, parr. de Santa María de Ginzo.

ROCHA. *Geog.* Lag. de la República Argentina, provincia de Buenos Aires, partido de Chacabuco; la atraviesa el río Salado. ‖ Lag. de la misma provincia, en el partido de Chascomús, cuartel 10. ‖ Arr. de la misma provincia, en el partido de Luján. Riega los cuarteles 4, 5, 6 y 7. ‖ Pobl. de la misma provincia, en el partido de Olavarría, sit. á 281 kms. de Bahía Blanca y 179 m. de altura, hacia los 37° 7′ de lat. S. y 60° 59′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Est. del Ferrocarril del Sur; unos 100 h. Juzgado de paz.

ROCHA. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Pará; baña el mun. de Braganza y des. por la izq. en el Caeté. ‖ Lag. del Est. de Ceará, mun. de Arnevioz. ‖ Lag. del Est. de Pernambuco, mun. del Bom Conselho. ‖ Laguna del Est. de São Paulo, mun. de Casa Nova, situada cerca del río Jaguary. ‖ Lag. del mismo Estado, en el mun. de Casa Branca; des. en el Jaguary.

ROCHA. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Cartagena, sit. á oril. de la ciénaga de Matunilla, á 50 kms. de Cartagena y 1,010 de Bogotá. Fué fundado en 1777 por el gobernador Francisco de Pimienta.

ROCHA. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Moca; 1,647 h. según el censo de 1920.

ROCHA. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Montevideo; des. en el Plata. ‖ Arr. en el dep. de Rocha; nace en el dep. de Maldonado; pero penetra pronto en el de su nombre, por el O., entre la vertiente meridional de la sierra del Carapé y las fuentes del arr. de Garzón; recibe el tributo del arr. de los Rochas, del del Oeste ó Mataojo y del de Martín Soroa; pasa por la ciudad de su nombre y des. en el lago llamado también de Rocha. Este nombre parece proceder de un tal Mateo Rocha, que fué importante poblador de la comarca, y después se ha aplicado á la laguna, á la ciudad y al departamento. ‖ Bañado en el dep. de

Tacuarembó, sit. entre el arr. Tres Cruces y el río Tacuarembó Grande, á unos 20 kms. de San Fructuoso. || Cañada del dep. de Canelones, llamada también Totorita; des. en el Totoral, á su vez tributario derecho del arr. del Sauce. En el mismo departamento hay otra cañada llamada Rocha, que des. en otro arr. llamado asimismo Totoral é igualmente afl. der. del Sauce. Nace esta cañada en la falda E. de la cuchilla de su nombre, se encamina primero al NE. y luego al E. hasta su boca. || Cuchilla del mismo departamento. Es un ramal de la Cuchilla Grande, tendido de NO. á SE., que termina entre los pasos de Tabares y del Sauce, en el arroyo de este nombre. Esta cuchilla divide en toda su extensión las vertientes de dos arroyuelos tributarios del Sauce, llamados los dos Totoral. || Punta de la costa del dep. de Rocha, formada por la proyección más occidental del cabo de Santa María. || Lag. en el dep. de Rocha. Ocupa una super. aproximada de 100 kms.² y está sit. cerca de la costa meridional del departamento y al S. de la c. de Rocha Tiene 15 kms. de largo por otro tanto de anchura máxima y su profundidad es de 2 m. en los canales. Además del seno que forma hacia su desagüe, posee esta laguna una profunda rada llamada Barra Vieja. En ella hay dos islas pobladas de gaviotas, flamencos y otras aves acuáticas. Desembocan en esta laguna el arr. de Rocha, el de las Conchas, el Sauce, el Canelón y otros menos importantes.

ROCHA. *Geog.* Dep. de la parte SE. del Uruguay. Limita al E. con el Brasil, del que está separado primero por la gran lag. Mirim, desde la desembocadura del río Cebollatí hasta la del arroyo San Miguel, seguido por este último arroyo hasta el llamado Paso Real del mismo, después por una línea recta que va desde este Paso Real hasta el Paso Real del arr. Chuy y finalmente por el curso del Chuy desde dicho Paso Real hasta su desembocadura en el océano Atlántico: al SE. por el mar; al O. con el dep. de Maldonado, mediante la lag. de Garzón, que está junto al mar, el arr. Garzón aguas arriba hasta sus fuentes, un ramal de la sierra de Garzón y el curso del arr. Alférez desde su origen hasta su unión con el arr. Aiguá; y, además, con el dep. de Minas, hallándose el confín formado por dicho arr. Alférez, desde su unión con el Aiguá hasta su propia confluencia con el río Cebollatí, y por el NO. con el dep. de Treinta y Tres, mediante el río Cebollatí hasta su desembocadura en la lag. Mirim. Ocupa el departamento una super. de 11,088 kms.² (ú 11,085, según el *Statesman's Year Book* de 1921) y el 31 de Diciembre de 1920 tenía una población de 50,013 habitantes.

Este departamento, que tiene dilatadas costas sobre el Atlántico, pobladas de islas é islotes, encierra en su interior grandes pantanos y numerosas sierras y cerros, lagos y arroyos, dunas y bosques vírgenes, dilatados palmares é interesantes restos de las extinguidas razas indias. Su litoral se halla comprendido entre la desembocadura del Chuy y el cabo de Santa María; sus irregularidades son muchas y hacen peligrosa la navegación, consistiendo en puntas, bajos, rompientes, arrecifes é islotes. Al N. se encuentran dos islas que forman el grupo llamado de la Coronilla ó Castillos Chicos, al que siguen el grupo de Torres, contiguo al cabo de Santa María, compuesto de cinco islotes, y de la Paloma, con dos islotes. En el mencionado cabo de Santa María hay un faro y, además de él, merecen citarse el Cabo Polonio, tumba de tantos navegantes; la punta del Palmar y la de la Coronilla, que es la más septentrional. Entre los fondeaderos se utilizan el puerto de la Coronilla y el Puerto Paloma. Los terrenos costeros están en general cubiertos de médanos que adelantan continuamente, causando perjuicios considerables en los campos y edificios. La orografía de ROCHA consiste principalmente en la sierra de Carapé, que entra en él por el O. y se inclina hacia el S. para terminar en el cabo de Santa María; hacia el N. desprende varias ramificaciones, como la dilatada sierra del Alférez, la cuchilla de los Piris, la de la Carbonera, la de la Tuna y la de Bella Vista; pero hay otras menos extensas y elevadas, y no pocos cerros, entre ellos los denominados Difuntos, Navarro, Chafalote, Bicudo, del Conejo, Don Esteban, Vicheadero, etcétera. Además del río Cebollatí y su afl. el Alférez, que delimitan casi por completo el dep. por Occidente, lo riegan los arroyos de la India Muerta, Sarandí, Garzón, San Luis y muchos otros que van á parar á las lagunas de Castillos, Negra, de Rocha y de Garzón.

No se sabe á punto fijo qué razas ocuparon en las épocas precolombina y de la conquista el territ. de ROCHA; si pertenecieron á los charrúas, guenoas, arachanes ó á alguna otra nación que vivió en el país antes que las nombradas; pero han quedado numerosos vestigios indios, como objetos y armas pertenecientes al período neolítico, tumbas y mounds.

La principal riqueza del departamento consiste en la ganadería, que cuenta con cerca de 2.000,000 de cabezas de ganado, principalmente vacuno, repartido en centenares de estancias. No obstante, la agricultura no ha dejado de progresar, siquiera lentamente, y se dedica principalmente al cultivo de cereales, papas, tabaco y viña. Entre las riquezas mineras se cuentan yacimientos de yeso, alabastro, mármoles, jaspe, cobre y turba, que apenas se explotan. Tampoco se aprovechan como pudiérase las palmas, que se dan por millares, los árboles maderables y multitud de plantas útiles para la industria. En algunos puntos de la costa se cazan lobos marinos, bastante abundantes en ciertas islas, para beneficiar su piel y su grasa. El litoral ofrece también gran variedad de peces. El comercio se hace principalmente con el Brasil, merced á su proximidad. Las comunicaciones son escasas; el departamento carece de vías férreas, si bien hay en proyecto un ferrocarril que lo unirá con los departamentos vecinos, teniendo su centro en la c. de Rocha. En la actualidad no hay más que tres grandes carreteras que siguen los lados SE. y E. del territorio. Para la comunicación con el Brasil se utilizan los vaporcitos que surcan el lago Mirim. No obstante, cruzan el país líneas telegráficas y telefónicas. La instrucción está representada por un Liceo departamental de segunda enseñanza y numerosas escuelas públicas. El departamento se divide en 7 secciones judiciales y su capital es la c. de Rocha. Después de ella, tienen alguna importancia las poblaciones de Castillos y Lascano, de 2,000 h. cada una; India Muerta (6,000 h.), Chuy (1,500 h.), Chafalote y Cebollatí.

El territorio de este departamento formó parte del de Maldonado hasta el 7 de Julio de 1880, en que se creó el dep. de ROCHA.

ROCHA. *Geog.* C. del Uruguay, capital del departamento de su nombre, á 15 kms. de la lag. llamada también Rocha, á 237 kms. de Montevideo, en la orilla oriental ó izq. del arr. que ha dado nombre á la ciudad y al departamento, al N. de la citada lag. Rocha y al NO. de Puerto Paloma. La población se compone de calles anchas y rectas y plazas espaciosas, y posee algunos edificios oficiales bastante buenos. Cuenta unos 12,500 h., que se distinguen por su cultura y sus sentimientos generosos. ROCHA es residencia de las autoridades provinciales; tiene oficinas Telegráfica y Postal, Teléfonos, consulados de España é Italia, Liceo departamental de enseñanza secundaria y numerosas escuelas públicas; Colegio de San José, dirigido por religiosas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús; alumbrado eléctrico, sucursal del Banco de la República, tres hoteles; industrias de aserrar maderas y fabricación de calzado, gaseosas, harinas y rodados; sociedades de diversa índole y una española y otra italia-

DEPARTAMENTO
DE
ROCHA
Escala
0 10 20 30 40
Kilómetros
Cabeza de Departamento
Caminos postales
54
Pª de Quiroga
Barra
Pª de Cebollatí
Pª del Magro
Pª de Pelotas
LAGO MERIM
BRASIL
DTO. DE TREINTA Y TRES
RIO OLIMAR
RIO CEBOLLATI
Aº de las Pelotas
Pº de Santaferino
Pº de Ciringo
Lascano
Pº de las Averías
Sª de las Ánimas
DTO. DE MINAS
Averías
Fuerte S. Miguel
Aº del Chuy
Pº del Negro
Fte. Sta. Teresa
Pª I. de la Coronilla
Castillos Chicos
L. Gde. de Sta. Teresa
34
Pª del Mogote
Palmar de los Difuntos
ROCHA
Pª del Palmar
San Vicente de Castillo
I. Castillo Grande
Is. de Torres
I. Tuna
I. de la Paloma
DTO. DE MALDONADO
Rocha
Lª de Rocha
Pª de Rocha
Pª Rubia
Pª de la Paloma
Cº Stª María
Lª de Garzón
Lª de José Ignacio
Pª José Ignacio
OCÉANO ATLÁNTICO
54

na de socorros mutuos; Biblioteca popular, Hospital, Teatro, Hipódromo, etc. Su comercio es considerable.

Historia. La villa de Nuestra Señora de los Remedios de Rocha fué fundada por el ministro de la Real Hacienda de Maldonado, Rafael Pérez del Puerto, por orden del virrey del Río de la Plata, Nicolás de Arredondo, según parece el 21 de Noviembre de 1793. Sus primeros pobladores fueron 27 familias asturianas y gallegas procedentes del cercano pueblo de San Carlos, en el dep. de Maldonado, donde se hallaban con otras desde 1782 en calidad de pobladores provisionales, y formaban parte de las 227 familias llevadas de España con el fin de colonizar la Patagonia. Sus progresos fueron al principio muy lentos, al extremo que en 1800 su población alcanzaba escasamente á 350 h.

ROCHA. *Geog.* Riach. de Portugal, dist. de Lisboa. Se forma de los arr. Corona y Alvellade, se encamina al ENE. y des. en el Sado después de un curso de 10 kilómetros.

ROCHA (LA) ó LA PELARDA. *Geog.* Sierra de la provincia de Teruel, en la parte llamada también sierra de Cucalón. Penetra en la prov. por Lancea y Bea, y su mayor altura es el Alto del Retuerto (1,365 m.), entre Collado y Fonfría. De ella se desprende la sierra de Anadón, de 1,322 m. de altura máxima, que continúa hacia el S. con el nombre de sierra de Segura.

ROCHA (LA). *Geog.* Río de Bolivia, en el dep. de Cochabamba; nace en la Cordillera, rodea por el NE. la c. de Cochabamba, corre hacia el S. y se une con varios arroyos para formar el río Sacaba.

ROCHA-BLANCA. *Geog.* Nombre de una fortaleza de Galicia, que la Mitra Compostelana tenía en las inmediaciones de la villa de Padrón. Databa ya del tiempo de los romanos y venía á ser como la acrópolis de la antigua *Iria*. Levantábase sobre un castro hacia la parte oriental y á corta distancia de la colegiata Iriense. En esta ROCHA-BLANCA, así como en la Rocha-Fuerte de Santiago, y en circunstancias difíciles, solían buscar, con frecuencia, refugio los arzobispos compostelanos, sirviéndoles al mismo tiempo de *casa de placer*, como se dice en una información de 1526, en la que se añade que la ROCHA-BLANCA constaba de una alta torre almenada, «con muchos aposentos ricos y hermosos, dorados y pintados, y ladrillado todo el suelo con azulejos», y de otras tres torres más pequeñas, con sus cavas, barbacanas, etc., «y con sus huertas, naranjales, bosques, fuentes y estanques». El arzobispo Lope de Mendoza (1400-1445) hizo obras considerables en este castillo; pero del fausto y lujo á que era aficionado apenas quedan hoy de la ROCHA-BLANCA otros indicios que los azulejos que modernamente se encontraron entre los escombros del castillo (derribado por los Hermandinos dentro del último tercio del siglo XV). Por estos restos puédese juzgar que algunas de las cámaras de la morada arzobispal tenían el pavimento cubierto de pequeñas piezas de cerámica esmaltada, que trazaban diversas figuras geométricas, y las paredes ornamentadas en su parte inferior con los frisos mudéjares llamados *alicatados* y *aliceres*. En los fragmentos de azulejos recogidos no se han hallado sino dos tipos: el de sombrero de ala ancha con conchas y bordones terminados en gruesas borlas y la leyenda *Santhiago* y otra que no se ha podido completar, y el del bordón con la escarcela y la leyenda *Don Lope de Mendoza*. Pudieron esos azulejos venir de Sevilla, por ser la ciudad natal de dicho arzobispo y ser también entonces uno de los principales centros de fabricación de tales objetos. La total y definitiva destrucción de la ROCHA-BLANCA data de fines del siglo XVI, en que se demolió completamente por disposición de la Real Audiencia de Galicia, en el año 1600, á causa de que entre sus derruídas paredes se guarecían de noche gentes de mal vivir. Queda hoy del castillo un foso de 7 á 8 m. de ancho que rodea una superficie circular de unos 80 pasos de diámetro, dedicada al cultivo de centeno, maíz, etc., siendo conocido aquel terreno con el nombre de *La Rocha*.

Bibliogr. Arch. Arzobispal de Santiago, ***Probanzas sobre el estado de las fortalezas de la Mitra*** (1526); Villaamil y Castro, *El castillo de la Rocha-Blanca* (artículo en la revista *Galicia Diplomática;* Santiago, 1893); López Ferreiro, *Historia de la Santa Iglesia de Santiago* (t. VII).

ROCHA-FUERTE. *Geog.* Antigua é histórica fortaleza de Galicia, perteneciente á la Mitra Compostelana, construída á mediados del siglo XIII en las inmediaciones de la ciudad de Santiago por el arzobispo Juan Arias Suárez, de la familia, según se cree, de los *Churruchaos*, con cuyo nombre designa aún el vulgo las ruinas del en un tiempo formidable castillo, mansión favorita de aquel prelado, que por su testamento, hecho en la era MCCCIV (año 1266), lo legó á sus sucesores en la mitra. Sábese por una información de 1526 que tal fortaleza, con sus cortinas, baluartes, etc., era de gran solidez; tenía en el centro la torre del homenaje, de cuatro *sobrados* (pisos ó cuerpos) de anchas paredes; que en el hueco de una ventana cabrían diez hombres; que había otras nueve torres de un sobrado, almenadas como la anterior, en una de las cuales estaba la capilla, advocación de Santa Eufemia, y que el castillo tenía amplios aposentos, y las caballerizas eran capaces para más de 200 caballos. Un trágico suceso ocurrido dentro de los muros de esta fortaleza en 1320 presta á los anales de Compostela una interesante página. Consagrado arzobispo en 1318 el general de los Dominicos fray Berenguel de Landoria, al llegar á Santiago tuvo que detenerse en la ROCHA-FUERTE, no pudiendo entrar en la ciudad ante la bélica actitud de los compostelanos, que, imbuídos ó guiados por Alonso Suárez de Deza (mayordomo del infante don Felipe, hijo menor de Sancho IV), que tenía en encomienda la catedral y algunos castillos de la Mitra, oponíanse á que el nuevo prelado entrase ejerciendo el dominio señorial. Unos dos años duró la obstinada rebelión, que, con sus demasías, incluso el incendio de los palacios arzobispales, puso en grave aprieto á Berenguel, viéndose obligado á retirarse en ocasiones á Pontevedra y á la Rocha-Blanca de Padrón, á organizar huestes con sus vasallos de la tierra de Santiago y á imponerse por la fuerza, concediendo, desde su cuartel general de la ROCHA-FUERTE, á los burgueses compostelanos, después de diferentes embajadas, promesas y avenencias incumplidas, una tregua de diez días. Terminada ésta el 15 de Septiembre de 1320 llegóse á un arreglo, por el cual el señorío de la ciudad habría de ser devuelto al arzobispo, recibiendo de manos de éste los comisionados del Concejo el pendón de Santiago, con el que lo recibirían al día siguiente á su entrada en la ciudad. Pero Alonso Suárez revolvió de nuevo á los compostelanos, diciéndoles que el prelado procedía con doblez y malicia, y propuso nuevos artículos, que el 16 de Septiembre, por la mañana, llevó á la ROCHA-FUERTE con otros caballeros y algunos burgueses, á la hora en que el arzobispo estaba en la capilla, después de celebrar misa, con el Cabildo y algunos de sus vasallos. Presentóle Suárez de Deza el nuevo y sin duda falaz proyecto de arreglo, y, mandando el prelado saliesen de la capilla, no pudiendo soportar más la perfidia é insolencia de aquellos hombres, ordenó sigilosamente cerrar y ocupar todas las entradas del castillo, convocó apresuradamente á su gente de armas é hizo dar muerte á Alonso Suárez y á otros 11 que le acompañaban, entre los cuales figuraban Martín Martínez, Juan Varela, poderoso caballero; Juan García de Mesía, prestamero de la Iglesia, y el notario Gonzalo Yáñez. Tal fué el trágico desenlace que tuvo la insurrección de los compostelanos,

la cual puede decirse que con este golpe quedó soto cada completamente. A mediados del siglo XV tenían tomada la fortaleza de la ROCHA-FUERTE al arzobispo Rodrigo de Luna el conde de Trastamara Pedro Alvares Osorio y algunos caballeros, entre ellos Pedro Bermúdez de Montaos, Suero Gómez de Sotomayor y Lope Pérez de Moscoso, por lo que el rey Enrique IV despachó provisión en Arévalo el 12 de Junio de 1459 para que Juan Padilla, adelantado mayor de Castilla, fuese con gente de armas á descercar la ROCHA-FUERTE, á fin de ser entregada al arzobispo. Derribada esta fortaleza hacia 1474 á causa de la guerra con las Hermandades, fueron utilizados muchos de sus materiales por el arzobispo Alonso II de Fonseca en la construcción del castillo del Picosacro, á unas 2 leguas y al SE. de la ciudad de Santiago. Hoy, del de la ROCHA-FUERTE queda tan sólo un informe montón de escombros, entre los que se ven todavía algunos enormes proyectiles de piedra y diseminados fragmentos de labradas piezas de granito, habiéndose ocupado, al construirse la vía férrea de Santiago á Carril en 1872, parte del extenso solar del desaparecido castillo.

Bibliogr. Arch. de la Catedral Compostelana, *Tumbo C.;* Arch. Arzobispal, *Cédulas y provisiones reales* (libro 1.°) y *Probanzas sobre el estado de las fortalezas de la Mitra*, en 1526; *Crónica de Alfonso XI;* López Ferreiro, *Historia de la Santa Iglesia de Santiago* (tomos V y VII).

ROCHA (ANTICH). *Biog.* V. ROCA (ANTICH).

ROCHA (ANTONIO DE SILVA LOPES). *Biog.* Jurisconsulto portugués, n. en Coimbra en 1784 y m. en 1842. Ejerció la profesión de abogado en Lisboa y fué auditor del Consejo Supremo de Justicia Militar. Publicó diferentes trabajos relacionados con su profesión.

ROCHA (ANTONIO JOSÉ DA). *Biog.* Escritor y religioso dominico portugués, n. en Lisboa en 1768 y m. en Coimbra en 1831. Doctor en teología, fué profesor de la Universidad de Coimbra. Se distinguió, además, como orador sagrado y dejó un *Compendio chronologico ou Ensaio politico sobre o desamor e a ingratidão que a Inglaterra temtido contra Portugal,* publicado sucesivamente en el *Microscopio de Verdades* y luego en el *Investigador Portuguez.*

ROCHA (DARDO). *Biog.* Político argentino, descendiente de antigua familia española, uno de los fundadores de la ciudad de La Plata, n. en Buenos Aires el 1.° de Septiembre de 1838 y m. en la misma capital el 7 de Septiembre de 1921. Terminada la carrera de derecho, fué nombrado oficial primero de la Biblioteca pública de Buenos Aires, desempeñando luego igual cargo en el ministerio del Interior. Individuo de la gran Convención Constituyente de Buenos Aires (1870), en la que presidió varias comisiones importantes, entre ellas la de redacción de la Constitución, fué también senador en dos períodos, diputado, presidente del Senado é individuo de la Comisión que aconsejó el proyecto de ley por el que se declaró capital de la República á Buenos Aires. Elegido gobernador de la provincia para el período de 1881 á 1884, al dictarse en 1882 la ley por la que se fundaba la ciudad de La Plata, fué uno de los ejecutores de dicha disposición, para cuyo cumplimiento trabajó activa y eficazmente. Al mismo tiempo, su actuación como gobernador fué muy beneficiosa para la provincia, en la que introdujo importantes mejoras. En 1896 fundó la Universidad de La Plata, de la que fué profesor y rector, nombrándosele luego canciller vitalicio. Aparte de estos cargos, desempeñó otros en la diplomacia y en la Administración pública. En 1887 dió una conferencia en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, en la que negó la diversidad de razas y dió á conocer nuevos aspectos de la personalidad de Garay. Fué candidato á la presidencia de la República en 1886, retirando luego su candidatura, á pesar de contar con un gran concurso de opinión, á fin de no empeorar la situación política del país. Contribuyó al restablecimiento de las buenas relaciones con Bolivia y el Paraguay y, en fin, prestó á su patria los más relevantes servicios. En la ciudad de La Plata se le ha erigido un monumento. Colaboró en diversos periódicos, en los que publicó numerosos artículos políticos, literarios y jurídicos, debiéndosele, además: *Biografías de argentinos ilustres* y *Exposición de motivos de la fundación de La Plata.*

Dardo Rocha

ROCHA (DIEGO ANDRÉS). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Sevilla en 1607 y m. en 1688. A los veinte años pasó á Lima, en donde estudió, recibiendo el título de bachiller en 1637, el de abogado dos años después y el de licenciado en cánones en 1640. En aquella Universidad fué catedrático de vísperas, viéndose su nombre elogiado por varios autores, entre otros Peñafiel, el cual lo llama «jurisconsulto insigne á lo humano y que ya lo es á lo divino». Entre las obras que escribió merecen citarse: *Brevis paraphrasis Apocalypsis S. Ioannis Apost. et Evangelistae. Doctore D. Didaco Andres Rocha Hispalensi, Authore* (Lima, 1653); *De Inmaculata Deiparae Conceptione* (Lima, 1670); *Epitheta, lavdes, et encomia Divinae Eucharistae, et iure canonico, et Sanctis Patribus* (Lima, 1674); *Carta al Excmo. Sr. D. Baltasar de la Cueva,* en la cual trata de asuntos bélicos, alentando el espíritu de los españoles sudamericanos (Lima, 1675); *Epistola gratificatoria* (Lima, 1677), y *Tratado vnico y singvlar del origen de los Indios Occidentales del Pirú, México, Santa Fe y Chile* (Lima, 1681). Esta obra ha sido reimpresa en Madrid, formando parte de la Colección de libros raros y curiosos que tratan de América, en 1891.

ROCHA (FRANCISCO DA). *Biog.* Compositor y religioso trinitario portugués, n. en Lisboa hacia el año 1640 y m. en 1720. Estaba tan bien organizado para la música, que á los once años compuso una misa sobre un tema obligado. Esto no obstante, la mayor parte de sus composiciones, entre las que figuran misas, motetes y villancicos, quedaron inéditas.

ROCHA (ISMAEL DA). *Biog.* Médico brasileño, n. en Bahia en 1858. Terminados sus estudios, fué médico de la Comisión militar enviada para delimitar las fronteras del Brasil y la República Argentina y luego continuó en el cuerpo de sanidad del Ejército, en el que conquistó los más elevados grados. Fué, además, director del Laboratorio de bacteriología, en el que llevó á cabo importantes investigaciones acerca de la fiebre amarilla. Ha publicado varios trabajos, como los titulados *Da septicemia; Doutrina das forças vivas* y *A tuberculose segundo Koch ou o tratamento biologico da tuberculose.*

ROCHA (JERÓNIMO). *Biog.* Médico español del siglo XVII, n. en Sevilla, en cuya Universidad se licenció. Escribió un tratado sobre la enfermedad llamada *garrotillo: Ultrum in affectu epidemico, qui nostris temporibus visus est, garrotillo a vulgo apellatus, conveniat medicamentum espurgans in principio* (Sevilla, 1614).

ROCHA (JOAQUÍN ANTONIO DA). *Biog.* Médico y escritor brasileño, n. en Bahia en 1820 y m. en 1846. Estudió en la Facultad de su ciudad natal, y, no obstante su prematura muerte, alcanzó justo renombre por sus trabajos literarios y científicos. Publicó: *Dissertação sobre a educação physica e moral* (Bahia, 1843); *Combustao humano-espontanea,* así como los volúmenes de versos *Epopéa, O selvagun, Concepções religiosas,* etcétera.

ROCHA (JOAQUÍN DIAS DA). *Biog.* Poeta brasileño, n. en Paraná en 1862 y m. en 1895. Comenzó sus estudios en la Academia Militar, después se licenció en derecho y á la proclamación de la República en el Brasil fué nombrado delegado de policía de Río de Janeiro. Tradujo algunas obras de Byron y publicó las obras originales *O vestido carmezim,* novela (2.ª ed., São Paulo, 1886); *Historia Patria. A revolução da Minas Geraes de 1842,* y numerosas é inspiradas composiciones en verso.

ROCHA (JOSÉ JOAQUÍN DA). *Biog.* Patriota y diplomático brasileño, n. en la provincia de Minas Geraes en 1777 y m. en 1848. Figuró entre los que tomaron parte principal en el movimiento de la independencia; en 1833 fué elegido miembro de la Asamblea Constituyente, y cuando ésta fué disuelta, él y sus compañeros, los Andrada, Montezuma y Belchior, tomaron el camino del destierro. En 1831 la regencia le había nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Francia, y en 1834 fué con el mismo carácter á la corte pontificia. Poseía algunas condecoraciones, era miembro del Instituto y consejero del Imperio.

ROCHA (JOSÉ MONTEIRO DA). *Biog.* Matemático portugués, n. en Canasezes en 1734 y m. en San José de Ribamar en 1819. Estudió en el Colegio de Jesuítas del Brasil, en cuya Orden entró, y luego, al volver á Portugal, cuando aquélla ya había sido extinguida, el marqués de Pombal le encargó de colaborar en los Estatutos de la Universidad, y después de la reorganización de la enseñanza le dió la cátedra de ciencias físicomatemáticas de la Universidad de Coimbra y luego la de astronomía. Fué, además, canónigo de la catedral de Lisboa y preceptor del príncipe de Beira (más tarde Pedro IV). Contribuyó poderosamente á los trabajos de geodesia comenzados en la época de María I, y escribió: *Solução do problema de Kepler sobre a medição das pipas e toneis; Additamentos a regra de Mr. Fontaine para resolver por approximações os problemas que se reduzem as quadraturas; Determinação das orbitas dos cometas,* y *Ephemerides da Universidade de Coimbra.* Además, dejó muchos trabajos inéditos.

ROCHA (JUSTINIANO JOSÉ DA). *Biog.* Escritor y periodista brasileño, n. y m. en Río de Janeiro (1811-1863). Estudió en el Liceo de Enrique IV de París y en la Facultad de Derecho de São Paulo, y fué profesor del Colegio de Don Pedro II y de la Academia Militar de su ciudad natal. Intervino también en política, ostentó la investidura de diputado y desempeñó el cargo de director de enseñanza del municipio de Río de Janeiro. Se le debe: *Consideraçoes sobre a justiça criminal no Brasil; Compendio de geographia elementar,* y *Os assassinos mysteriosos,* novela.

ROCHA (LORENZO DA). *Biog.* Militar portugués, m. en la travesía de Angola á Lisboa en 1881. Siendo gobernador del puerto de San Juan Bautista de Ajuda, en la costa de Africa, el rey de Dahomey le invitó á unas fiestas que habían de celebrarse en su capital. Aceptó el oficial, por temor á las represalias de aquél y sobre todo á fin de interceder por un prisionero portugués. Recibido con mucho afecto por el rey, así como los siete soldados que le acompañaban, fué organizada en su honor una fiesta cuyo número principal consistía en hacer morir abrasados á centenares de indígenas. ROCHA, horrorizado por el espectáculo, se retiró; pero al día siguiente recibió la visita de varios de los jefes principales, que le manifestaron que el rey se había ofendido mucho á causa de su desaire y que le invitaba á presenciar la continuación de la fiesta. ROCHA no tuvo más remedio que acceder, y, probablemente, la impresión recibida ocasionó su muerte poco tiempo después.

ROCHA (MANUEL ANTONIO COELHO DA). *Biog.* Jurisconsulto portugués, n. en San Miguel do Mato en 1793 y m. en 1850. Estudió en la Universidad de Coimbra, de la que fué más tarde profesor, y publicó: *A questão sobre os senhorios e os foreiros; Ensaio sobre a historia do governo e da legislação de Portugal,* su obra más notable, é *Instituições de direito civil portuguez.*

ROCHA (MANUEL DA). *Biog.* Escritor y religioso cisterciense portugués, n. en Castello Branco en 1676 y m. en Coimbra en 1744. Fué doctor en teología por la Universidad de Coimbra, abad del convento de Tarrouca, profesor de teología, general de su Orden y cronista mayor del reino. Distinguióse también como predicador, y escribió: *Portugal renascido; Elogio de Manuel Pereira da Silva,* y *Carta analytica a frei Manuel dos Santos sobre a antiguidade da santa regra em Hespanha.*

ROCHA (SÓSTENES). *Biog.* General y escritor mejicano, n. en Guanajuato y m. en Méjico en 1897. Terminó sus estudios en 1853 y fué destinado al cuerpo de zapadores. Tomó parte en la guerra llamada de la Reforma, en la que obtuvo el grado de coronel; peleó también contra los franceses y asistió, siendo ya general, al sitio de Querétaro. Restablecida la República, fué uno de los auxiliares más eficaces de Juárez, durante cuyo gobierno sofocó varias revoluciones. Fué también diputado y presidente de la Comisión de Reglamentos del Ejército, fundó el periódico *El Combate* y publicó las siguientes obras: *Ayuda de memoria del oficial mexicano en campaña; Enquiridión para los sargentos y cabos del Ejército; Estudios sobre la ciencia de la guerra,* y *Exploraciones de la Caballería en campaña.*

ROCHA (TOMÁS). *Biog.* Médico y cosmógrafo español del siglo XVI, n. en Gerona. Fué doctor en medicina y artes y explicó matemáticas en su ciudad natal. Escribió las siguientes obras: *Thome Rocha Gottobani digna redargutio in libros tres Augustini nimphi Suesani, quos ad Karolum Cesarem scripserat,* en la que se propuso refutar las opiniones asentadas por Agustín de Sesa acerca de la conjunción máxima de 1524; *Prognosticum pro anno XXIV a M. D. a magnifico Thoma Rocha editum; Tabula mundi majoris qui ex quator elementis ac decem spheris continetur continens omne quod corporeum est; Utilis compilatio terminorum astrologiae cum regulis physico practicanti utilibus in exhibitione medicinarum et flebotomia exequenda, ceterisque instrumentis medicinalibus debito tempore aplicandis; Prognosticum pro anno XII a millesimo quinquegentesimo; Epístola contra nicrománticos,* etc. Algunos historiadores le confunden con ANTICH ROCHA (V.)

ROCHA BURGUEN (FRANCISCO DE LA). *Biog.* Maestro sastre y escritor, francés, del siglo XVII, n. en el condado de la Champaña y avecindado en Valencia, siendo maestro examinado en esta ciudad y en Madrid. Escribió un curioso libro con el título de *Geometría y traza perteneciente al oficio de sastres, donde se contiene el modo y orden de cortar todo género de vestidos españoles, y algunos franceses y turcos, sacándolos de cualquier ancharia de tela, así por la vara de Castilla como por la de Valencia, Aragón y Cataluña* (Valencia, 1618).

ROCHA LEÃO (JOSÉ DA). *Biog.* Periodista brasileño, n. en Río Grande do Sul en 1823. Matriculóse en la Facultad de Medicina; pero ni siquiera acabó el primer curso, y dedicóse de lleno al periodismo. Colaboró en innumerables periódicos y dejó escritas varias obras: *Typos e romances* (1858); *Os libertinos e tartufos do Rio de Janeiro* (1860); *Os amores da brazileira* (1877); *Os mysterios do Rio de Janeiro; Os subterraneos do morro do Castello, seus mysterios e tradições* (1878); *Pecho Americo* (1877), etc.

ROCHA LOUREIRO (JUAN BERNARDO DA). *Biog.* Escritor y político portugués, n. en Gouveia en 1778 y m. en 1853. Estudió leyes en la Universidad de Coimbra, ejerció la abogacía en Lisboa y poco después se

dedicó al periodismo, fundando con Pato Moniz el *Correio da Peninsula*, y luego las circunstancias políticas le obligaron á emigrar á Londres, colaborando allí en varios periódicos escritos en portugués. Al triunfar la revolución de 1820 volvió á su patria y fué nombrado cronista mayor del reino y más tarde fué agregado de la Legación portuguesa en Madrid. Elegido diputado en 1822, figuró en la extrema izquierda y nuevamente hubo de emigrar á Londres después de los sucesos de 1823. En 1835 fué reintegrado en su cargo de cronista mayor; en 1836 se le eligió diputado y después perteneció á las Cortes Constituyentes. Más tarde residió algún tiempo en España y volvió á Portugal poco antes de su muerte. Dejó algunos escritos políticos que causaron sensación en su tiempo.

Rocha Martins (Francisco José da). *Biog.* Literato portugués, n. el 30 de Marzo de 1881. A los diez y ocho años de edad publicó ya un volumen de cuentos titulado *Parias*, que fué muy bien recibido por la crítica, y á partir de entonces su labor no ha sido interrumpida ni un momento. Su talento variado, su gran cultura y su acometividad hacen de él una de las figuras más interesantes de la moderna literatura portuguesa. Historiador, novelista, periodista y político, en cada una de estas especialidades pone el mismo fervor y entusiasmo. Como político se significó por su monarquismo y fué director del *Jornal da Noite*, órgano de Juan Franco. Proclamada la República, combatió con saña la nueva forma de gobierno, pero más tarde pareció dedicarse casi exclusivamente á los estudios históricos y literarios. Ha sido director de la revista ilustrada *A B C* y es individuo de la Academia de Ciencias Históricas de Lisboa y correspondiente de los Arcades de Roma. Entre sus trabajos de carácter históricopolítico figuran: *Fantoches; A Corte de Junot em Portugal; Palmela na emigração; O marquez de Pombal, pupilo dos jezuitas; A independenzia do Brazil; Manuel II; Sidonio Paes; João Franco e o seu tempo; Pimenta de Castro, o Ditador.* Ha publicado las novelas *Maria da Fonte; Madre Paula; Bocage; Gomes Freire; Mestre d'Aviz; Rei Santo; Spartacus; A Alta Banca; Saturno,* y *El glorioso abuelo,* esta última en español. Como dice un crítico, «su obra está palpitante de diversidad, caldeada de violencia y florecida de idealismo».

Rocha Peixoto (A. A. da). *Biog.* Etnógrafo y folklorista portugués de principio de este siglo, miembro correspondiente de la Academia Real de Ciencias de Lisboa, redactor en jefe de *Portugalia*.

Rocha Pitta (Sebastián da). *Biog.* Escritor portugués, n. en Bahia (Brasil) en 1660 y m. en 1738. Estudió Derecho en Coimbra y al volver al Brasil fué nombrado coronel de un regimiento de infantería, pero poco después se retiró á una quinta en las inmediaciones de Cachoeira y allí se dedicó exclusivamente á la literatura, escribiendo diferentes poesías y una novela imitación del *Palmerín de Inglaterra*. Luego, queriendo acometer una obra de mayor importancia, abandonó la tranquilidad de su retiro y visitó las bibliotecas y archivos de América y Europa, siendo el fruto de sus pacientes investigaciones una *Historia da America portugueza desde o anno 1500 do seu descubrimento até o de 1724* (1730), que valió á su autor muchos elogios. Obra escrita con poco criterio histórico, es, no obstante, muy rica en documentos inéditos.

Rocha Vianna (Antonio da). *Biog.* Jurisconsulto brasileño, n. y m. en Bahia (1822-1881). Al mismo tiempo que hacía sus estudios jurídicos, se ordenó también de sacerdote (1847). Luego intervino activamente en la política de su provincia natal, fué diputado en varias legislaturas y ejerció la profesión de abogado en la capital, desempeñando también algunos cargos eclesiásticos, entre ellos el de profesor de derecho del Seminario. Publicó: *Compilação em indice alphabetico de todas as leis provinciaes da Bahia* (Bahia 1859); *Compilação em indice alphabetico das disposições das leis civis brazileiras* (Bahia, 1867), y *Ligeira analyse sobre as disposições da constituição Aphostolicae sedis.*

Rocha y Carranza (José Antonio de). *Biog.* Jurisconsulto y matemático español, n. en Quito (Ecuador) en 1661 y m. en España en edad muy avanzada. En la Universidad de Santo Tomás de Aquino, de su ciudad natal, cursó los estudios superiores, hasta recibir, á los diez y siete años, el título de doctor en jurisprudencia. En 1699 fué designado gobernador de Panamá, distinguiéndose en tan elevado cargo, que volvió á desempeñar más adelante. Abandonando estas tareas, y llevado de su afición á los viajes, emprendió el primero para las islas de Oceanía, residiendo algún tiempo en Filipinas, y pasando después á Holanda y posteriormente á España, donde se dió á conocer por sus vastos y profundos conocimientos, que obligaron al padre Feijoo á calificarlo en su *Teatro Crítico* de «insigne matemático é instruído en toda buena literatura». Ostentaba los títulos de marqués de Villarrocha y caballero de Calatrava.

ROCHAC. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Huancavelica, prov. de Tayacaja, dist. de Salcabamba; 380 h. aproximadamente.

ROCHAMBEAU (Donaciano José María de Vimeur, vizconde de). *Biog.* General francés, hijo de Juan Bautista, n. en el castillo de Rochambeau en 1750 y m. en la batalla de Leipzig el 18 de Octubre de 1813. Comenzó á servir en el regimiento de Auvernia á las órdenes de su padre y fué nombrado coronel

El general Donaciano José María de Vimeur, vizconde de Rochambeau

de aquel regimiento en 1779. Al año siguiente hizo la campaña de América, también á las órdenes de Juan Bautista. General de división en 1791 y teniente general en 1792, el mismo año le fué confiado el gobierno de las Antillas francesas, donde tuvo que luchar con los negros de Santo Domingo, que se habían sublevado, y á los que al fin pudo reducir. En 1793 rechazó á los ingleses que habían desembarcado en la Martinica; pero al año siguiente no pudo resistir sus ataques, y hubo de capitular después de una defensa heroica. En 1796 fué nombrado gobernador de Santo Domingo,

y vió su gestión fiscalizada por cuatro comisarios civiles que, finalmente, le hicieron destituir y le enviaron preso á Francia. Absuelto y reintegrado en su empleo de teniente general, en 1800 se le dió el mando de la segunda división del ejército de Italia, obteniendo una victoria sobre los austriacos en el puente del Var. En 1802 pasó nuevamente á Santo Domingo con el general Leclerc, y á la muerte de éste le sucedió en el mando absoluto de la isla, reprimiendo con un rigor rayano en la crueldad las insurrecciones de los negros. Batido por éstos y por los ingleses, se vió obligado á capitular y embarcó para Francia en Noviembre de 1803; pero fué hecho prisionero por los ingleses, que le retuvieron hasta 1811. Finalmente, en 1813 se le dió el mando de una división del ejército de Alemania, y halló gloriosa muerte en la batalla antes indicada.

ROCHAMBEAU (JUAN BAUTISTA DONACIANO DE VIMEUR, CONDE DE). *Biog.* General francés, n. en Vendôme en 1725 y m. en Thoré en 1807. Destinado primero á la carrera eclesiástica, la muerte de su hermano mayor cambió su destino, y á los diez y siete años ingresó en un regimiento de caballería é hizo consecutivamente las campañas de Bohemia, de Baviera y del Rhin. Luego, por su conducta en la toma de Namur, ascendió á coronel cuando sólo contaba veintidós años y mandó un regimiento en Lawfeldt, siendo herido gravemente. Asistió también al sitio de Maestricht; en 1756 se distinguió por su valor en la expedición contra Menorca y en 1757 y 1758 estuvo en la campaña de Alemania. Ascendió á general de división en 1761 y el mismo año fué nombrado inspector de la caballería, ascendiendo á teniente general en 1780, después de haber prestado valiosos servicios. Enviado el mismo año á América del Norte á la cabeza de 6,000 hombres, se unió á Wáshington y contribuyó á la victoria de Yorktown, en la que fué derrotado el general inglés Cornwallis, por lo que el Congreso americano, después del reconocimiento de la independencia, le testimonió su agradecimiento. A su regreso á Francia obtuvo la Comandancia general de Picardía; en 1788 tuvo asiento en la Asamblea de notables y en 1790 fué nombrado comandante general de Alsacia, recibiendo en 1791 el bastón de mariscal de Francia. En 1792, por desacuerdo con Dumouriez, á la sazón ministro de la Guerra, presentó la dimisión y se retiró á sus posesiones, siendo encarcelado durante el Terror, para recobrar la libertad poco después. Finalmente, en 1803 Napoleón le reconoció su grado y le concedió la pensión correspondiente. Sus *Mémoires* fueron publicadas por Lucio de Laucival (2 vol., París, 1809).

ROCHAPEA (LA). *Geog.* Barrio de la prov. de Navarra, mun. de Pamplona.

ROCHARD (EMILIO). *Biog.* Escritor francés, m. á fines de 1917. Fué director de varios teatros de París y nunca se había preocupado de cuestiones religiosas hasta que un día, por azar, leyó la *Biblia* y se convirtió al catolicismo, publicando entonces una serie de obras de carácter religioso, entre ellas, *Jésus*, poema (París, 1913); *Marie, de la création du monde à Lourdes* (París, 1914), y *Les dix-huits apparitions de Lourdes* (París, 1914). Se le debe, además: *Les deux jeunesses* (París, 1909) y *Toute la femme en cent rondels* (París, 1911).

ROCHARD (JULIO EUGENIO). *Biog.* Médico francés, n. en Saint-Brieuc en 1819 y m. en Versalles en 1896. Terminados sus estudios, ingresó en el cuerpo de sanidad de la Armada, en el que fué sucesivamente cirujano profesor (1854), director del servicio de sanidad marítima (1870) y presidente del Consejo de Sanidad en 1875. Dos años más tarde ingresó en la Academia de Medicina, de la que fué elegido presidente en 1894. Perteneció á otras muchas corporaciones científicas, colaboró en revistas y periódicos y publicó las siguientes obras: *De l'influence de la navigation et des pays chauds sur la marche de la phthisie pulmonaire*, premiada por la Academia de Medicina (1856); *Du service chirurgical de la flotte en temps de guerre* (1861); *Etude synthétic des maladies endémiques* (París, 1871); *Histoire de la chirurgie française au XIX^e^ siècle* (París, 1874): *Traité d'hygiène sociale* (París, 1888); *La douleur* en *Rev. des Deux Mondes* (1889); *Traité d'hygiène, de médecine et de médecine publique* (París, 1896); *Traité d'hygiène publique* (París, 1897); *L'éducation de nos fils* y *L'education des nos filles*. Dirigió, además, la *Encyclopédie d'hygiène et de médecine publique* (París, 1890-97).

ROCHARD ó ROCHART (SIMÓN JACOBO). *Biog.* Pintor miniaturista, francés, n. en París en 1788 y m. en Bruselas en 1872. En la Colección Doistau, de París, hubo gran número de miniaturas suyas. Una de sus

La comedianta Vestris, por Simòn Jacobo Rochard
(Colección Doistau, París)

mejores obras es el retrato de la *Com. Vestris*. Con otras muchas figuró en la Sala de los miniaturistas franceses de la Exposición de Bruselas (1912). Aunque pintó en tiempo del Imperio, pertenece sobre todo al período de la Restauración.

ROCHAS (LOS). *Geog.* Sierra del Uruguay, en el dep. de Rocha. Es uno de los ramales más importantes de la cuchilla de los Averías. || Arr. del mismo departamento; nace en la sierra de su nombre y des. por la izq. en el arr. de Rocha.

ROCHAS D'AIGLUN (EUGENIO AUGUSTO ALBERTO). *Biog.* Escritor y militar francés, n. en Saint-Firmin (Altos Alpes) el 20 de Mayo de 1837 de una familia provenzal establecida desde tiempo en el Delfinado. Estudió en el Liceo de Grenoble, en la Escuela Politécnica y en la de Aplicación de Metz, ingresando en el cuerpo de ingenieros militares; fué teniente (1861), capitán (1864), jefe de batallón (1880), y al retirarse del servicio activo en 1888 tenía el grado de teniente coronel, con el cual pasó á administrador de la Escuela Politécnica. Colaboró en la *Revue du Cercle Militaire* y publicó diversas obras relativas á ciencias naturales y asuntos de su profesión y de erudición técnica y aun de historia, como son: *Darcon, in-*

génieur militaire: sa vie et ses écrits, premiada por la Academia de Besançon (1867); *Principes de la fortification antique*, premiada por la Sociedad Francesa de Arqueología (1881); *Les Vallées vaudoises*, estudio de topografía y de historia militar (1881); *Cris de guerre, dévises, chants nationaux*, etc. (1890); una traducción francesa de la *Poliorcética de los griegos*, de Filón de Bizancio (1872), premiada por la *Société pour l'encouragement des études grecques; Tratado de las Pneumáticas* y *Tratado de las fortificaciones* del mismo autor, con el texto griego; *De l'organisation des armes spéciales chez les Romains; Coup d'oeil sur la balistique et la fortification dans l'Antiquité; Tratado de las máquinas de Ateneo*, traducción; *L'artillerie chez les Anciens; Note sur les remparts romains de Vienne; Histoire militaire d'Embrun; Notice sur les fortifications de Grenoble; La campagne de 1692 dans le Haut-Dauphiné; Topographie militaire des Alpes; Notes sur quelques documents inédits relatifs à la révocation de l'Edit de Nantes; Pensées et mémoires politiques inédits de Vauban; Vauban géographe; Les épreuves par le feu; Les transports des grandes masses; Le livre de demain; La suspension de la vie: le rayon vert et la guerre chromatique; La lévitation; Mémoire de la guerre sur les frontières de Dauphiné et de Savoie en 1742 et 1747*, obra de Brunet de l'Argentière, anotada por él; *Les compagnies alpines*, etc. Cultivó también los estudios de terminología topográfica y de geografía lingüística. Véanse sus obras: *De l'utilité d'un glossaire topographique; De l'ortographe des noms de lieu; Premier essai d'un glossaire topographique des Alpes; Patois des Alpes Cottiennes; Brianconnais et vallées vaudoises et en particulier du Queyras*, escrita en colaboración con el doctor Chabrand y premiada por la Sociedad de lenguas románicas; *Les noms de lieu dits de l'arrondissement de Vienne*. Dejó, además, algunas obras sobre teorías antiguas, especialmente sobre el ocultismo, hipnosis y estados psíquicos análogos, en cuyo orden de estudios reveló un conocimiento amplio de la ciencia antigua y moderna. Mencionaremos: *La science des philosophes et l'art des thaumaturges dans l'Antiquité* (París, 1882); *La science dans l'Antiquité* (París, 1883); *Les forces non définies* (París, 1887); *L'extériorisation de la sensibilité* (París, 1895); *Les états profonds de l'hypnose* (3.ª ed., París, 1896); *L'extériorisation de la motricité* (París, 1896); *La science et l'industrie dans la Grèce Antique; La télégraphie optique et les buttes à signaux dans l'Antiquité; Les sentiments, la musique et le geste* (Grenoble, 1899); *Les doctrines chimiques au XVIIe siècle; Les localisations cérébrales* (1899); *Les muscles expressifs de la face* (1900); *Le rêve* (1901). Algunos de sus trabajos vieron la luz en *La Nature, Revue Archéologique, Mélanges Graux, Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines, Revue de Philologie* y *Annales des Sciences Psychologiques*, y sirven para conocer el estado de los estudios de los fenómenos más corrientes en su época.

Eugenio Augusto Alberto Rochas d'Aiglun

ROCHAT (PABLO ARTURO). *Biog.* Literato suizo, n. en Lausana en 1858. Estudió en la Academia de su ciudad natal y luego viajó para completar su instrucción por Francia, Alemania, Austria, Italia y Países Bajos, siendo nombrado en 1881 profesor de lengua, literatura é historia francesa del Instituto de Lausana. De 1893 á 1903 fué redactor-jefe de *La Tribune* de Lausana; de 1915 á 1920, presidente de la Asociación de la prensa suiza, y por espacio de veinte años ha pertenecido al Consejo municipal de Lausana. Se le debe: *Pietro*, escenas de la vida romana (1895); *La guerre, la presse et la censure* (1916); *Ils ont aimé*, novela (1917) y buen número de artículos en periódicos, especialmente en *La Revue*.

ROCHAU (AUGUSTO LUIS DE). *Biog.* Historiador alemán, n. en Wolfenbüttel en 1810 y m. en Heidelberg en 1873. Estudió Derecho, tomó parte en las contiendas escolares y también en el asalto del cuerpo de guardia de Francfort. Condenado á veinte años de cárcel, huyó á París; regresó á Alemania en 1848 y vivió desde 1851 en Heidelberg, ejerciendo una favorable influencia en los trabajos preparatorios de la unidad nacional. Colaboró durante algún tiempo en la *Wochenschrift des Nationalvereins* y fué diputado en 1871. Escribió: *Italienisches Wanderbuch, 1850-51* (Leipzig, 1852); *Die Moriscos in Spanien* (Leipzig, 1853); *Grundsätze der Realpolitik* (Stuttgart, 1853); *Geschichte Frankreichs vom Sturz Napoleon bis zur Wiederherstellung des Kairserstums* (Leipzig, 1858), y *Geschichte des deutschen Landes und Volkes* (Berlín, 1870).

ROCHDALE. *Geog.* C. y burgo de Inglaterra, en el condado de Lancaster, sit. á oril. del Roch, sobre el cual tiene tres puentes, á 9 kms. hacia el N. de Oldham. Gran parte de sus casas son de ladrillo rojo: posee pintorescos alrededores; imponente iglesia del siglo XII, dedicada á San Chad (restaurada en 1837); Casa-Ayuntamiento de estilo gótico; Parque municipal; Escuela de Latín; Escuela Industrial (1893); Escuela de Bellas Artes; Orfanato católico; antigua industria de tejidos de algodón y franela; fáb. de felpas y terciopelo; fundiciones; construcción de maquinaria; hilados de algodón; 90,807 h. en 1921. En los alrededores hay minas de carbón, canteras de piedra y de pizarra. Activo comercio de géneros de algodón y lana. El canal de Rochdale va del canal de Bridgewater, cerca de Manchester, al Calder, cerca de Sowerby Bridge; fué abierto en 1786-1804 y tiene 57 kms. de largo.

Historia. ROCHDALE es una ciudad muy antigua, en cuyos alrededores se elevó una estación romana. En tiempo de la reina Isabel estaba en plena prosperidad. En ella se inició en 1844 el movimiento cooperativo de los *Trade's Unions*.

ROCHDALE (CANAL DE). *Geog.* Canal de Inglaterra, que pone en comunicación el de Bridgwater con el río Calder, afl. del Aire. Tiene 57 kms. de largo y fué terminado en 1804.

ROCHE. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, condado de Cornualles, sit. á 7 kms. NO. de Saint-Austell; unos 2,000 h. con el municipio. Explotación de caolín y de estaño en polvo denominado *stream tin.*

ROCHE. *Geog.* Mun. de Suiza, en el cant. de Vaud, dist. de Aigle. Est. de. f. c. Lausanne-St. Maurice, sit. á 390 m. de altura con gran fábrica de cemento y unos 600 h.

ROCHE ó MAJADALES DE ROCHE. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Conil.

ROCHE (LA) ó ROCHE-MAURICE. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Finistère, dist. de Brest, cant. y á 5 kms. NO. de Ploudiry; unos 1,000 h. con el municipio. Sobre un peñasco, junto al río Elborn, ruinas del castillo de Roche-Maurice ó de Roc'h Morvan, construído en el siglo XIII en el emplazamiento de otro más antiguo, célebre en las leyendas bretonas y que en tiempo de Carlomagno habitó el rey Morvan. Notable iglesia del Renacimiento (1535-75).

ROCHE (LA) ó ZUR FLÜH. *Geog.* Ald. de Suiza, en el cant. de Friburgo, dist. y á 13 kms. NNE. de Gruyeres, sit. en las márgenes de un afl. del Sarine, á 770 m.; unos 1,200 h. Cría de ganado. Sus habitantes, que antes hablaban alemán, se sirven hoy de un dialecto francés.

Roche (La), **La Roche-Saint-Cydroine** ó **La Roche-sur-Yonne**. *Geog*. Ald. de Francia, en el dep. del Yonne, dist. y á 7 kms. E. de Joigny. Es el núcleo principal del mun. de Saint-Cydroine. Pequeño puerto fluvial en el Yonne. Est. de empalme de f. c.; unos 700 h.

Roche (Les). *Geog*. Ald. de Francia, dep. del Loir y Cher, dist. de Vendôme, cant. y á 3 kms. NE. de Montoire, está edificada ó excavada en las escarpaduras de la meseta que domina la oril. der. del Loir; unos 500 h. con el municipio. Entre las habitaciones abiertas en la roca se encuentra una capilla románica.

Roche Alto. *Geog*. Lug. de la prov. de Murcia, mun. de La Unión.

Roche Bajo. *Geog*. Cas. de la prov. de Murcia, mun. de La Unión.

Roche-Beaucourt (La). *Geog*. Ald. de Francia, dep. de Dordoña, dist. de Noutron, cant. y á 7 kms. ONO. de Maureil, sit. en las márgenes del Lisonne; unos 900 h. con el municipio. Est. f. c. Notables grutas, donde se han encontrado restos prehistóricos.

Roche-Bernard (La). *Geog*. Pobl. de Francia, dep. de Morbihan, dist. y á 38 kms. ENE. de Vannes, puerto en la marg. izq. del Vilaine que hasta allí sufre la influencia de la marea, á 40 m. de altura; unos 1,200 h. Casas de los siglos XVI y XVII. En las inmediaciones puente colgante sobre el río, de 35 m. de alto y 195 de tendido.

Roche-Blanche (La). *Geog*. Pobl. de Francia, departamento de Puy-de-Dôme, dist. de Clermont, cantón y á 5 kms. NO. de Veyre, sit. en las márgenes del Auzon y al pie de la meseta de Gergovia, sobre una colina donde estuvo la fortaleza de los arvernos llamada Gergovia, donde Vercingetórix sostuvo contra César, el año 52 a. de J. C., un largo sitio que terminó con la retirada de los asaltantes. En su emplazamiento pueden aun verse las principales calles y en él se han descubierto numerosos restos galos y romanos.

Bibliogr. Nadeau, *Gergovia, le Mont Dôme et Royct* (1862); Mathieu, *Vercingetorix et Cesar à Gergovie* (1862).

Roche Camillac (La). *Geog*. Cant. del dep. del Corrèze (Francia), en el dist. de Tulle. Consta de 11 municipios con 8,600 h. Su cabecera es la población de igual nombre, sit. á oril. del Doustre, afl. der. del Dordoña; 500 h. Fab. de hilados y tejidos de lana. Castillo del siglo XV, restaurado por Viollet-le-Duc.

Roche-Chalais. *Geog*. Pobl. de Francia, dep. del Dordoña, dist. de Riberac, cant. y á 12 kms. OSO. de Sainte-Aulaye, en pintoresca situación á la izq. del río Dronne. Est. f. c.; unos 2,000 h. con el municipio. En otro tiempo hubo un castillo que fué tomado por Blaise de Montluc.

Roche-de-Briançon (La). *Geog*. Ald. de Francia, dep. de los Altos Alpes, dist. de Briançon, cant. y á 5 kms. SSE. de la Argentière, sit. á 955 m. de altura, en la oril. izq. del Durance; unos 800 h. con el municipio. Est. f. c. Antracita y plomo argentífero.

Roche-de-Glun (La). *Geog*. Ald. de Francia, departamento del Drôme, dist. de Valence, cant. y á 7 kms. SSE. de Tain, sit. en la marg. izq. del Ródano, frente á Glun, á 112 m. de altura. Est. f. c.; unos 1,000 h. con el municipio. Vinos. La roca de Glun es un islote del Ródano, donde existía una fortaleza para exigir peaje á los que pasaban el río. San Luis, á quien también osaron exigir el peaje, destruyó la fortaleza.

Roche-Derrien (La). *Geog*. Pobl. de Francia, departamento de las Costas del Norte, dist. y á 15 kms. E. de Lannion, sit. á oril. del Jandy, brazo del Tréguier; unos 1,400 h. con el municipio. Canteras de pizarra. Iglesia de los siglos XII y XIV con esbelta flecha gótica. Ruinas del castillo de la Roche, uno de cuyos señores, Derrien, dió su nombre á la población en el siglo XI. En el siglo XIV, La Roche-Derrien era uno de los lugares más fuertes del condado de Penthièvre.

Roche-des-Arnauds (La). *Geog*. Ald. de Francia, dep. de los Altos Alpes, dist. y á 9 kms. O. de Gap, sit. junto al Buech y al pie del pico de Bure (2,712 m.). Est. f. c. Unos 1,000 h. con el municipio. Notables grutas.

Roche-en-Brenil (La). *Geog*. Ald. de Francia, dep. de la Costa de Oro, dist. de Semur, cant. y á 11 kms. NNO. de Saulieu. Est. f. c.; unos 500 h. (2,200 con el municipio). Menhires; castillo de los siglos XIV y XVI; iglesia del siglo XVI.

Roche-en-Regnier. *Geog*. Ald. de Francia, departamento del Alto Loire, dist. de Puy, cant. y á 5 kms. NNE. de Varey, sit. en torno de una colina escarpada de 937 m. de altura; unos 500 h. (2,000 con el municipio). En lo alto de la colina, ruinas de un castillo que perteneció á una familia cuyo fundador se llamaba Regnier, y que después formó parte de los dominios de los duques de Borbón.

Roche-Guyon (La). *Geog*. Pobl. de Francia, departamento del Sena y Oise, dist. de Mantes, cant. y á 14 kms. SO. de Magny, sit. en la marg. der. del Sena; unos 600 h. Fab. de vinos estilo Champaña. Casa de convalecencia, fundada en 1850 por el conde de la

La Roche-Guyon. Castillo de los Rochefoucauld

Rochefoucauld; dos castillos, uno de ellos levantado en 998 por un señor llamado Gui ó Guyon, y reconstruído á fines del siglo XII, que es el ejemplar más antiguo conocido de torreón cilíndrico y tenía una escalera subterránea que permitía ir á buscar agua al Sena. Iglesia del siglo XV con la tumba de Francisco de Silly, primer duque de la Roche-Guyon.

Roche Huertas. *Geog*. Cas. de la prov. de Murcia, mun. de La Unión.

Roche-l'Abeille (La). *Geog*. Pobl. de Francia, departamento de Haute-Vienne, dist. de Saint-Irieix, cant. y á 10 kms. SSE. de Nexon; unos 800 h. (1,400 con el municipio). Dolmen. Iglesia del siglo XIII. Ruinas de un castillo, á cuyo pie en 1569 los protestantes de Coligny vencieron al duque de Anjou, haciendo

sus primeras armas en este combate el futuro Enrique IV, entonces de diez y seis años.

ROCHE-LA-MOLIÈRE. *Geog.* Pobl. de Francia, departamento del Loire, dist. de Saint-Etienne, cant. y á 4 kms. N. de Chambon-Feugerolles; unos 2,200 h. (3,800 con el municipio). Explotación de hulla.

ROCHE-MILLAY (LA) ó LAROCHEMILLAY. *Geog.* Aldea de Francia, dep. del Nièvre, dist. de Château-Chinon, cant. y á 11 kms. NNE. de Luzy, sit. cerca del río la Roche ó Séglise, á 450 m. de altura; unos 300 h. (1,500 con el municipio). Castillo construído en 1715 por el mariscal de Villars. Al O. se levanta la colina de Thouleur, con restos de un *oppidum* galo y de un castillo medieval.

ROCHE PAREDES. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de La Unión.

ROCHE-POSAY (LA). *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Vienne, dist. de Châtelleraut, cant. y á 7 kms. NE. de Pleumartin, sit. á la izq. del río Creuse, unos 600 h. (1,300 con el municipio). A 1 km. establecimiento de aguas sulfurosocarbonatadas y cloruradosódicas, frías, conocidas desde el reinado de Enrique III. Notable torreón normando del siglo x; iglesia de los siglos XI y XIV. A 4 kms. SSE. restos de la abadía cisterciense de Merci-Dieu.

Bibliogr. Castaing, *Notice sur les eaux minérales de la Roche-Posay* (Tours, 1889).

ROCHE-SUR-FORON (LA). *Geog.* C. de Francia, departamento de la Alta Saboya, dist. y á 8 kms. OSO. de Bonneville, sit. cerca del río Foron de la Roche, á unos 500 m. de altura. Est. f. c.; 3,500 h. con el municipio. Iglesia y torre feudal del siglo XII. Seminario. Esta población, llamada antes La Roche-en-Faucigny, fué después del siglo XII una de las residencias de los señores de Faucigny.

Bibliogr. *Histoire de la Ville de la Roche-en Faucigny* (1874).

ROCHE-SUR-OGNON (LA). *Geog.* Granja del mun. de Rigney, en el dep. del Doubs (Francia). Junto á ella está el castillo de la Roche (siglos XIV y XV), de donde salió en 1204 el célebre Otón de la Roche para la conquista de Atenas, que convirtió en ducado francés, el cual subsistió un siglo.

ROCHE-SUR-YON (LA). V. LA ROCHE-SUR-YON.

ROCHE (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1790. En la actualidad (1926), y desde 1924, lo posee don Mariano Fúster y Fontes.

ROCHE (ALANO DE LA). *Biog.* Bienaventurado y célebre predicador n. en Bretaña hacia el año 1428 y m. en 1475. No son muchas las noticias biográficas conocidas de este célebre predicador, cuya actuación está siendo tan discutida y tan diversamente juzgada desde hace casi dos siglos y que, no obstante ello, goza de un culto público universal. Tomó el hábito dominicano en el convento de Dinán, perteneciendo, por consiguiente, á la provincia dominicana de Francia. Inteligencia despierta, su carrera literaria debió de ser brillante, ya que, joven todavía, el Capítulo general, reunido en Nimega en 1459, le designó para leer las sentencias en las escuelas menores del gran convento de Santiago de París. El agraciado sólo contaba entonces treinta y un años. Reformado el convento de Lila en 1460, ROCHE, cuyo amor á la vida regular era mayor que la afición á la ciencia, se apresuró á transfiliarse á aquella casa, la que tuvo que dejar en 1461 para leer su curso en París, según lo determinado por el Capítulo de Nimega citado. Terminadas sus lecciones volvió á Lila, trayendo consigo dos profesores eminentes, Pagano Dolan y Marcos, siendo reconocidos los tres como hijos del convento de Lila el 28 de Abril de 1462. Profesor de altura, se le encargó la enseñanza de la teología, que desempeñó por dos años hasta que, formada por Conrado de Asti la congregación reformada de Holanda y estando comprendido en ella el convento de Lila, se destinó á ROCHE como profesor de teología al convento de Douai, del que pasó á Gante como lector primario en 1468, y de aquí á Rostock, donde permaneció hasta su muerte con el mismo oficio. Distinguióse como hombre de ciencia, como orador y como apóstol y propagador del Rosario. ROCHE, según sus propios escritos, aconsejaba la recitación de 150 Avemarías en honor de la Virgen, dividiéndolas en decenas é intercalando entre decena y decena un Padre nuestro: al rezo vocal acompañaba la meditación de los principales misterios de la vida de Jesucristo, divididos en tres series, gozosos, dolorosos y gloriosos, si bien estos misterios no estaban taxativamente marcados, como ocurrirá poco después, según se verá (V. ROSARIO). Las predicaciones de ROCHE tuvieron pleno éxito, y antes de su muerte, en 1473, la congregación reformada de Holanda, á la que pertenecía, ordenaba, en la Dieta de Zwolle, que en adelante los hermanos conversos reciten en los sufragios por los difuntos *unum psalterium Beatae Virginis*, lo que prueba la generalización de esta devoción. No se limitó á esto la obra de ROCHE, sino que, aprovechando los restos de las antiguas cofradías dominicanas de la Virgen, organizó una nueva cofradía dominicana del Salterio de Nuestra Señora que hace época en la historia de estas instituciones. La primera cofradía de esta clase fué fundada en Douai por el mismo ROCHE en 1470, y los pocos pormenores que conocemos de su organización interna permiten asegurar, al compararlos con los de otras asociaciones posteriores, que éstas continúan el mismo tipo fundamental. De aquí ha nacido la falsa aserción, muy extendida entre los eruditos hasta que recientes investigaciones la han hecho insostenible, de que ROCHE fuese el creador de la devoción del Rosario y de su cofradía. Restaurador y gran propagador del Rosario fué únicamente ROCHE, y en esto y en la organización peculiarísima que imprimió á la cofradía está su obra personal. En cuanto á la grave acusación de falso visionario, que se ha hecho en nuestros días á aquél, conviene no perder de vista su provenencia, que es de aquellos á quienes molestaba la atribución de la paternidad del Rosario á santo Domingo, que tiene en ROCHE el más firme sostenedor. Se ha supuesto falsamente que la mencionada atribución no la hace descansar más que sobre sus revelaciones, pero basta leer su *Apología* al obispo de Tournai, que es la única de sus obras de cuya autenticidad no cabe duda, y en ella, después de hacer una discreta alusión á sus revelaciones, dice: *Idem, tum ex traditione accepimus, tum ex relictis scriptorum monumentis ut legi*, donde indica que hay, además, otras fuentes de información distintas de las visiones para afirmar que santo Domingo sea el autor del Rosario. Thurston ha lanzado la teoría de que ROCHE sería un falsario, pero un falsario inocente y piadoso, que habría emitido y puesto en circulación falsos prodigios con el fin de acreditar la devoción que propagaba. La carrera literaria del bienaventurado, que le hace suponer de una cultura más que la corriente, su eminente santidad y la veneración que sus contemporáneos le profesaban y que inspiró esta ordenación de la Dieta de la congregación reformada de Holanda reunida en Haarlem en 1476 no permiten tomar en serio semejante suposición, completamente gratuita, lo mismo que otras que hace dicho autor dándose cuenta de las dificultades que ofrecen para ser admitidas. Desde su muerte comenzó á tributársele un culto que todavía continúa con carácter marcadamente universalista. En 1528 Alberto Castellano le dió el título de beato, que desde entonces todos le atribuyen, y sus imágenes, adornadas de la aureola, se imprimen y colocan en las iglesias y en los libros litúrgicos con la aquiescencia de las autoridades eclesiásticas, como comprendido este culto en uno de los casos exceptuados por Urbano VIII,

faltándole solamente la confirmación de la Santa Sede para ser inscrito en el martirologio dominicano y la concesión de su oficio litúrgico. Generalmente se le representa recibiendo el rosario de manos de la Virgen ó con un rosario y un libro en las manos, aludiendo á sus dos ministerios de predicador y profesor.

Bibliogr. Mortier, *Histoire des Maîtres généraux de l'Ordre des Frères Prêcheurs* (París, 1909); Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum;* Francisco Miguel de Lila, *Quodlibetum de veritate fraternitatis Rosarii seu Psalterii Beatae Mariae Virginis conventus Coloniensis Ordinis Praedicatorum pronuntiatum Coloniae in scholis artium tempore quodlibetorum Anno Domini 1476... postea reservatumque... anno 79 sequenti propter certas causas in prologo contentas* (Colonia, 1624); Cornelio Snech, *Sermones XXI super confraternitate de scrto. Rosaceo Sacrosanctae Dei Genitricis semperque Virginis Mariae quod Rosarium B. Mariae inscripsit* (París, 1514); Alberto Castellano, *Rosario de la gloriosa Vergine Maria* (Venecia, 1521); Domingo Chapolin, *A travers l'histoire dominicaine* (París, 1903); Etcheverry, *Le très saint Rosaire et la nouvelle critique* (Marsella, 1912); Dionisio Mezard, *Etude sur les origines du Rosaire* (Trevaux, 1912); *Acta Santae Sedis pro societate Sanctissimi Rosarii* (Lyón, 1888); Cabral, *Dictionnaire d'archéologie chrétienne,* palabra *Chapelet* (París, 1911); Baudinhan, *Le rosaire* (*Revue du Clergé Français,* (1902); Domingo Chapotin, *Quelques notes historiques sur le saint Rosaire* (París, 1901); Chéry, *Histoire générale du Rosaire et de sa confrèrie* (París, 1879); Cappenstein, *Alanus de Rupe redivivus de psalterio seu Rosario Christi de Mariae ejusdemque Fraternitate rosaria* (Colonia, 1624); *Claris praedicandi Rosarium* (1613) y *De fraternitate Rosarii artu, progressu atque excellentia* (1613); Danzas, *Etudes sur les temps primitifs de l'Ordre de Saint Dominique* (Poitiers, 1877); Tomás Esser, *Unseren lieben Frauen Rosenkranz* (Paderborn, 1889); *Zur Archaealogie der Pater-noster-Schaur* (Friburgo, 1898), y *Ueber die almähliche Einfuhrung der ietz beim Rosenkranz üblichen Betrachtungspuncte* (1906); Thurston, *The Rosary* (*The Month,* 1900-01), y *Le Rosaire dans les différents pays au monde* (*Le Cosmos.* 1903); Remy Coulon, *Alain de la Roche* (*Dictionnaire d'histoire et de géographie ecclésiastique*); Selar, *Le Rosaire: ses origines* (*Revue Augustinienne,* 1909); Schutz, *Die Geschichte des Rosenkranzes* (Paderborn, 1909); Wilfrido Lescher, *S. Dominic and the Rosary (a reply to articles in The Month)* (Leicester, 1901); Luis G. Getino, *¿Fundó santo Domingo el Rosario?* (artículos en la *Ciencia Tomista,* vol. XXIV, XXV y XXVI, 1921 y 1922); *Livre et ordonnance de la devote Confrèrie du Psaultier de la glorieuse Vierge Marie.*

ROCHE (ALEJANDRO). *Biog.* Pintor inglés, n. en Glasgow en 1863. Estudió en Inglaterra y después en París, donde fué discípulo de Lefèbvre y de Boulanger. Ha figurado en muchas exposiciones de ambas ciudades y entre sus cuadros principales figuran: *Margarita* (Museo de Edimburgo); *Nancy* (Liverpool); *Jovencita ante el espejo* (Munich), y *El lied* (Stuttgart).

ROCHE (ANTONINO). *Biog.* Literato francés, n. en Solignac-sur-Loire en 1813 y m. en 1880. Hijo de una familia humilde, mientras estudiaba Derecho en París daba lecciones y á la vez colaboraba en algunos periódicos, teniendo de momento más fortuna en la enseñanza que en la literatura. De París se trasladó á Londres, donde fundó un colegio para señoritas, que se vió muy concurrido y contribuyó á la difusión de la literatura francesa en Inglaterra, no sólo por la enseñanza que en él se daba, sino porque su director y fundador publicó una serie de libros dedicados á tal objeto, especialmente gramáticas y vocabularios. Aparte de una novela que había escrito en su juventud, *Une Destinée* (1833), y de los trabajos antes citados, dejó las siguientes obras: *Histoire des principaux écrivains français; Les poètes français,* colección de fragmentos escogidos, con comentarios y notas biográficas; *Les écrivains anglais au XIX^e siècle; Les prosateurs français; Histoire de France,* en colaboración con Chasles (1866-67); *Histoire d'Angleterre* (1875); *Histoire de France. Consulat et Empire* (1878), é *Histoire des principaux écrivains français depuis l'origine de la litterature jusqu'à nos jours* (1878).

Margarita. Cuadro de Alejandro Roche

ROCHE (ANTONIO MARÍA). *Biog.* Religioso oratoriano francés, n. en la diócesis de Meaux en 1705 y m. en 1755. Escribió un *Traité de la nature de l'âme et de l'origine de ses connaissances,* publicado después de su muerte (París, 1759).

ROCHE (AQUILES). *Biog.* Escritor francés, n. en París en 1801 y m. en Moulins en 1834. Fué secretario de Benjamín Constant y redactor de varios periódicos. Republicano ardiente, sufrió persecuciones que no le hicieron variar de opinión. Al advenimiento de Luis Felipe se le hicieron proposiciones ventajosas para que reconociera el nuevo régimen, pero prefirió sustentar sus opiniones. Publicó: *De M. M. le duc de Rovigo et le prince de Talleyrand* (1833); *Albert Renaud, Histoire du XVIII^e siècle* (1825); *Histoire de la Révolution Française* (1825); *Le Fanatisme, extrait des Mémoires d'un ligueur* (1827); *Mémoires de R. Levasseur de la Sarthe, exconventionnel,* que le valió cuatro meses de cárcel y una multa (1829); *Manuel du prolétaire* (1833), y *Résumé de l'histoire romaine* (1836).

ROCHE (ARTURO SOMMERS). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Sommerville (Massachusetts) en 1883. Estudió en un Colegio de Worcester, graduándose de bachiller en derecho en la Universidad de Boston. Después de haber ejercido la abogacía entró en el periodismo en 1906. Es autor de buen número de obras dramáticas y de otros trabajos literarios. Mencionaremos: *Loot* (1916); *Plunder* (1917); *The Sport of Kings* (1917); *Ranson* (1918); *The Eyes of the Blind* (1919), y *The Scrap of Paper,* obra escrita en colaboración y estrenada en Nueva York en 1917.

ROCHE (EDMUNDO). *Biog.* Músico francés, n. en Calais el 20 de Febrero de 1828 y m. en París el 16 de Diciembre de 1861. Empezó su carrera como con-

certista de violín, pero luego la abandonó para dedicarse á la crítica musical y á la literatura. Fué el primer adaptador francés del poema de *Tannhauser* para su presentación en la Opera de París en 1861. Pero no hallándose rimada dicha versión, hubo de ser rechazada por el director del teatro, quien la encomendó á Nuitter y al mismo Wagner.

ROCHE (EDUARDO ALBERTO). *Biog.* Astrónomo francés, n. en Montpellier en 1820 y m. en la misma ciudad en 1883. En 1840 obtuvo plaza de alumno en la Escuela Politécnica, pero prefirió seguir los estudios de ciencias en la Universidad de Montpellier, donde se doctoró en 1844. A instancias de Arago fué agregado al Observatorio de París en 1849 y unos años más tarde se le otorgó la cátedra de matemáticas de la Facultad de Ciencias de su ciudad natal. Fué socio correspondiente de la Academia de Ciencias y escribió: *Réflexions sur la théorie des phénomènes comélaires* (1860); *Nouvelles recherches sur les atmosphères des corps célestes* (1862); *Recherches sur les offuscations du soleil et les météores cosmiques* (1868); *Essai sur la constitution du système solaire* (1874); *Note sur la formule barométrique* (1875); *Résultats des observations météorologiques faites à Montpellier de 1857 à 1867* (1875), y *Tableau des variations périodiques de la température* (1877).

ROCHE (F. DE LA). *Biog.* Médico suizo, n. en Ginebra en 1743 y m. en París en 1812. Ejerció su profesión en París, donde fué médico de la *Maison de Santé du Faubourg Saint Martin*. Escribió: *Pharmacopoea genevensis* (Ginebra, 1780), y *Mém. sur l'influence que la température de l'air exerce dans les phénomènes chimiques de la respiration* (París, 1813). Además, escribió otros trabajos relativos á medicina y á historia natural.

ROCHE (JACOBO FONTAINE DE LA). *Biog.* Sacerdote y escritor francés, n. en Fontenai-le-Comte en 1688 y m. en 1761. Desde 1731 fué el principal redactor de la hoja semanal *Nouvelles ecclésiastiques*.

ROCHE (JOSÉ T.). *Biog.* Sacerdote y escritor norteamericano, n. en Island en 1865 y m. en 1918. Se ordenó de sacerdote de la Iglesia católica en 1892 y desempeñó las funciones propias de su ministerio en David City, Nebraska y Chicago, habiendo, además, sido director del *Register Extension*, órgano oficial de la archidiócesis de Toronto. Se le debe: *The Month of St. Joseph* (1894); *The Obligation of Hearing Mass* (1895); *Our Lady of Guadalupe* (1900); *The Ought the Be's* (1906); *St. Anthony of Padua* (1906); *The Business Side of Religion* (1908); *Masses for the Dead* (1911), y *Round the World Letters* (1911).

ROCHE (JUAN BAUTISTA DE LA). *Biog.* Sacerdote y escritor francés, m. á fines del siglo XVIII. Fué doctor de la Sorbona y predicador del rey. Publicó: *Panégyrique de Ste. Geneviève; Remarques sur les Pensées de la Rochefoucauld; Oeuvres mêlées; Année dominicale; Lettres littéraires sur divers sujets; Cosmographie pratique; Mémoires historiques et curieux*, y *Règles de la vie chrétienne*.

ROCHE (JUAN LUIS). *Biog.* Médico español de mediados del siglo XVIII, n. en Cataluña. Siguió primeramente la carrera de las armas, que abandonó después por la medicina, estableciéndose en Sevilla, donde perteneció á varias academias científicas. Se dedicó particularmente á vulgarizar las ideas de Solano de Luque y publicó varias obras, entre las cuales citaremos: *Disertación médico-moral sobre el limitado poder de los abortivos en la medicina, contra la opinión común*, etc. (Puerto de Santa María, 1757), y *Nuevas y raras observaciones para pronosticar las crisis por el pulso sin alguna dependencia de las señales críticas de los antiguos* (Puerto de Santa María, 1757).

ROCHE (JULIO). *Biog.* Político y escritor francés, n. en Serrières en 1841 y m. en 1923. Estudió Derecho en París y luego ejerció la profesión de abogado en Lyón; en 1870 dirigió el periódico *L'Ardèche*, en el que hizo una campaña hostil al Imperio; desempeñó algunos cargos públicos en provincias y luego se trasladó á París, donde fué redactor de varios diarios, entre ellos *La Justice*, de Clemenceau. Elegido consejero municipal de París en 1879, figuró en la extrema izquierda; se le reeligió en 1881, fué nombrado vicepresidente del Municipio, y el mismo año alcanzó el acta de diputado, significándose por su política anticlerical. Intervino también en cuestiones de enseñanza y de la administración de justicia, y á causa de ciertas diferencias de apreciación, que él consideraba fundamentales, con sus antiguos amigos, se separó de ellos y se afilió á la Unión republicana, de la que fué uno de sus jefes. Elegido otra vez diputado en 1885, intervino con autoridad en los debates, principalmente en las cuestiones financieras. Combatió al general Boulanger y de 1890 á 1892 fué ministro de la Guerra, primero con Freycinet y después con Loubet, y firmó el decreto autorizando la Exposición Universal de 1900. Después volvió á ser diputado en varias ocasiones, y su actuación se distinguió siempre por lo enérgica y bien documentada, sobre todo en materias financieras. En asuntos religiosos, que constituyó también una de sus especialidades, fué evolucionando en sentido católico, y así, en 1905 votó contra la separación de la Iglesia y el Estado. Había sido director del periódico *La République Française*. Publicó las siguientes obras: *L'impôt général sur le revenu* (París, 1894); *La politique économique de la France* (París, 1894); *L'armée française et l'armée allemande* (París, 1895); *Contre l'impôt sur le revenu* (París, 1896); *Poèmes veçus* (París, 1897): *Allemagne et France* (París, 1898); *Nos finances* (París, 1899): *Finances et politiques* (París, 1899); *Les budgets du XIXe siècle et Questions diverses* (París, 1901); *Ligue des contribuables contre l'augmentation des dépenses* (París, 1902); *Plein vol* (París, 1914), y *Le secret des Etats Unis* (París, 1917). Reunió varios de sus discursos en el volumen *Le budget des Cultes, la séparation de l'Eglise et de l'Etat* (1883).

Julio Roche

ROCHE (LUIS CARLOS). *Biog.* Médico francés, n. en Nevers en 1790 y m. en París en 1875. Cuando aun no había terminado sus estudios, fué destinado como cirujano-ayudante al ejército de Cataluña, donde permaneció hasta 1814, regresando luego á París para reanudar su carrera, al mismo tiempo que adquiría gran renombre como escritor, hasta el punto de que los periódicos científicos se disputaban su firma. En 1819 se doctoró en medicina en la Facultad de París y más tarde ingresó en la Academia de Medicina. Partidario de Broussais, publicó luego algunas obras en defensa de sus doctrinas, y la fama que le dieron sus trabajos le proporcionó también una numerosa clientela, que le dió el bienestar por tanto tiempo buscado, y á la que hizo honor, pues ROCHE fué también un clínico excelente. Como hemos dicho ya, fué colaborador de la mayor parte de los periódicos de la época; publicó también numerosos artículos en el *Dictionnaire de médecine pratique* y, además, las siguientes obras: *Sur les phlegmasies du système séro-fibreux des articulations* (1819); *Réfutation des objections faites à la nouvelle doctrine des fièvres, ou de la non existence*, etc. (París, 1821); *Observations sur l'anesthésie ou la perte des mouvements volontaires*, etc. (1822); *Nouveaux éléments de pathologie médico-chirurgicale*, con Sanson (París,

1825-28; 4.ª ed., 1844); *De la doctrine médicale de Broussais* (1826); *De la nouvelle doctrine médicale* (París, 1827); *Mémoire sur le choléra morbus observé à Paris* (París, 1832); *Lettres sur le choléra*, y *Rapport sur la paralysie du nerf facial*.

ROCHE (PEDRO ENRIQUE FERNANDO, llamado). *Biog.* Escultor francés, n. y m. en París (1855-1922). Al principio, por exigencias de su familia, se dedicó al estudio de la medicina, lo que le permitió adquirir excelentes conocimientos de anatomía, que luego le fueron muy útiles en su carrera artística. Terminados sus estudios, y después de darse á conocer ventajosamente como pintor, en 1888, al anunciarse un concurso para erigir un monumento á Danton, quiso probar fortuna como escultor, y su proyecto llamó la atención de Dalou. Sucesivamente dió un proyecto de monumento á *Carnot*, y *Abril*, adquirido este último por el municipio de París. En la Exposición Universal de 1900 presentó *Hércules abriendo camino entre las rocas al río Alfeo*, que valió al autor medalla de plata y fué adquirida para los Jardines del Luxemburgo; *La danza del fuego* y *La mujer de Lot*. Entre sus demás obras figuran: los bustos de *Huysmans* y de *Kronberg; La muerte; Afrodita; Loïe Fuller; La plegaria; Cúpula en mayólica con reflejos metálicos; La Virgen y el Niño; San Juan rodeado de ángeles; Marte; El busto de Dalou llevado por el pueblo y glorificado por la idea republicana*, grupo: *La rueda de la fortuna; Sirena; La movilización (2 de Agosto de 1914)*, medallón; monumento á los muertos de la guerra, en Nimes, etcétera. Además, se le deben los cuadros: *Ruth; Pequeño Demócrito; Agrión bebiendo el rocío; Hamadriada*, y *Tallo de cardo y moscardón*.

Estatuíta de estaño, obra de Pedro Roche

ROCHE (PEDRO LUIS LE FEBRE DE LA). *Biog.* V. LE FEBVRE-LAROCHE (PEDRO LUIS).

ROCHE (REGINA MARÍA). *Biog.* Novelista irlandesa, nacida en 1764 y muerta en Waterford en 1845. Su apellido de familia era el de Dalton y su vida es muy poco conocida, pero no así sus obras, y especialmente *The Children of the Abbey* (1798), novela de sentimentalismo exagerado, casi tanto como el de las célebres producciones de Ana Radcliffe. Otras obras suyas son: *The Vicar of Landsdowne* (1793); *The Maid of the Hamlet* (1793); *The Nocturnal Visit* (1800); *The Castle Chapel* (1825); *The Nun's Picture* (1834), y *The Tradition of the Castle*.

ROCHE (SAMPSON TOWGOOD). *Biog.* Pintor inglés de últimos del siglo XVIII y principios del XIX, n. y m. en Bath. Se dedicó casi exclusivamente á la pintura de retratos en miniatura, género en el que sobresalió, dejando numerosas obras, que se conservan en colecciones particulares de su país. En 1817 expuso en la Real Academia de Londres.

ROCHE DAILLON (JOSÉ DE LA). *Biog.* Religioso recoleto, uno de los más activos misioneros de la tribu de los hurones, m. en 1656. Desembarcó en Quebec (Canadá) el 19 de Junio de 1625, con los primeros jesuítas que fueron á predicar el Evangelio á la Nueva Francia, y acto seguido partió á Three Rivers á entrevistarse con los hurones, en cuyo territorio esperaba entrar; pero no logró realizar sus deseos hasta el año siguiente. De la tribu de los hurones pasó al cabo de poco á la Tribu neutral, donde permaneció tres meses, volviendo á los hurones á causa del inminente peligro en que se hallaba de perder la vida. En 1628 pasó á Three Rivers y de allí á Quebec, desde donde hubo de regresar á Francia por orden del Gobierno inglés. Dejó unas interesantes Memorias de sus viajes y permanencia entre los neutrales, en las que describe aquel país y las costumbres de sus habitantes. Sagard y Leclercq se aprovecharon de esta narración en forma más ó menos compendiada.

ROCHE DE CHANDIEU (ANTONIO, SEÑOR DE LA). *Biog.* Filósofo y teólogo francés, decidido fautor de la Reforma protestante en su patria, n. en el castillo de Chabot, en el Maconnais, en 1534 y m. en Ginebra en 1591. Terminados en París los primeros estudios, dedicóse en Toulouse á los eclesiásticos, y preferentemente al derecho y disciplina de la Iglesia, que cautivaron desde entonces sus aficiones: aquí intimó con varios de sus condiscípulos entusiastas por las doctrinas protestantes. Pasó una temporada en Ginebra, donde entró en relaciones con Calvino, que sentía por el joven notable simpatía y fué la principal parte para determinar en su espíritu, ya predispuesto, el cambio definitivo de comunión. Confirmóle en él Teodoro de Beza (1519-1605), cuyas obras literarias habían cautivado el interés de ROCHE DE CHANDIEU desde muy temprana edad; ahora pudo tratar personalmente con el colaborador más asiduo de Calvino é iniciar la correspondencia que mantuvo con él durante toda su vida. Asuntos de familia le hicieron regresar á París cuando apenas contaba diez y ocho años; fué allí admitido á los conventículos calvinistas y á la amistad de los que más figuraban en ellos. Era uno Colonge, ministro del nuevo culto en Ginebra; éste fué quien le aconsejó que modificara un tanto el rumbo de sus estudios, aplicándose con preferencia á las ciencias dogmáticas, más á propósito para asegurarle medros é influencia en el protestantismo. Desplegó tanta actividad, ya como discípulo, ya como

Retrato de señora, por S. T. Roche

propagandista de las nuevas ideas, que bien pronto el prestigio de su nombre, avalorado con los recursos de su no corto ingenio, le conquistaron gran crédito entre los innovadores. Cuando no contaba apenas veinte años, en 1554, hízose ordenar sacerdote, é inmediatamente fué nombrado pastor de la iglesia heterodoxa de París, la primera que se fundó en Francia (1551). Un año más tarde, sorprendido con varios de sus correligionarios en el momento en que celebraban, al amparo de la noche, los conventículos clandestinos, pudo apenas con la fuga evadir el peligro, ocultándose en el Poitou, en tanto que 50 de sus compañeros eran detenidos. Entonces publicó un folleto, *Remontrance au Roi* y después una *Apologie du deffense des bons chrétiens contre les ennemis de l'Eglise catholique*, en que trataba de justificar á los suyos contra las acusaciones que se les imputaban, al paso que proponía en la libre publicación y práctica del Calvinismo, ventajas para la paz y prosperidad del reino. Detenido más tarde á causa de ciertos escritos de controversia sorprendidos en su domicilio, sólo pudo lograr la libertad por la recomendación de Antonio de Navarra, á quien acudieron los hugonotes por medio de la esposa de aquél, Juana de Albret, decidida partidaria de las doctrinas calvinistas. Aprovechándose de la libertad, trasladóse á Orleáns, foco de la Reforma en Francia, donde ejerció su ministerio y se dió á la composición de las obras que cuatro años más tarde publicó. En 1559 reunióse en París el primer sínodo protestante, y fué ROCHE DE CHANDIEU su alma y presidente. Como resultado del mismo, acordóse la redacción de una *Profesión de fe*, que debía ser presentada al monarca; corrió de cuenta de ROCHE DE CHANDIEU darle la última mano, encabezarla con un prefacio y ponerla en las del almirante Coligny, quien lo entregó á Enrique II (1547-59) pocos días antes de su muerte. La regencia de la viuda Catalina de Médicis, á causa de la menor edad de su hijo Francisco II (1559-60), hizo entrar en esperanzas de libertad á los disidentes: por entonces fué distinguido ROCHE DE CHANDIEU con una comisión honrosa cerca de su valedor Antonio de Borbón, rey de Navarra; logró su cometido, y en su consecuencia trasladáronse los reyes á París y afianzóse la amistad entre las dos familias reinantes. Sin embargo, recrudecidas las agitaciones religiosas en casi todo el país, llevó ROCHE DE CHANDIEU una vida errante y miserable, amenazada de continuo su existencia. Decretada al fin por la regente, que lo era de su segundo hijo Carlos IX (1560-74), la libertad para los hugonotes en el ejercicio del nuevo culto, fijó ROCHE DE CHANDIEU su residencia en Orleáns. De aquí salió para acompañar á Beza y demás afamados teólogos de la Reforma en el célebre *Coloquio de Poissy* (1561). Al año presidió de nuevo el segundo sínodo calvinista que se celebró en Orleáns. En busca de algún reposo á su vida agitada y enfermiza, se retiró á Berna y después á Ginebra, donde ejerció en calidad de ministro ordinario de la Iglesia reformada. Invitado por los reyes de Navarra, que le tenían en gran estima, pasó tres años en su corte. Más tarde medió, en París, en la alianza matrimonial del hijo de Juana de Albret, Enrique de Borbón, después Enrique IV de Francia, con Margarita de Valois, hija de Catalina de Médicis y hermana á la sazón del reinante Carlos IX. Efectuóse el enlace, muerta en el intervalo Juana de Albret (1570); á los dos años, la matanza de la Noche de San Bartolomé (1572) obligó á ROCHE DE CHANDIEU á fugarse á Ginebra acompañado de 20 ministros protestantes. Allí permaneció ejerciendo con su consejo y obras, que dió á luz, decisiva influencia al lado de Beza en el establecimiento de la sociedad luterana. En 1587 llamóle á su lado Enrique de Borbón y quiso que le acompañara, en calidad de ministro calvinista, en la famosa batalla de Coutras, que ganó este mismo año. Aunque se empeñó en retenerlo junto á sí el pretendiente á la corona de Francia, no fué posible á ROCHE DE CHANDIEU, agotado de fuerzas, soportar una vida tan agitada cual requería el cargo que le ofrecía. Volvió, pues, de nuevo á su retiro de Ginebra, y aunque le fué forzoso abandonarlo por segunda vez para desempeñar una misión política que le encomendó el rey de Navarra ante los príncipes de Alemania, terminada ésta, en 1589 regresó nuevamente á Ginebra, donde se empleó sólo en las funciones de su ministerio y en preparar para la publicación varias de sus obras teológicas, que dejó inéditas al morir. En 1563 había casado con Francisca de Felins, de la que tuvo muchos hijos. Las más notables de sus obras, entre todas las que de distinto carácter compuso, son: primeramente *Histoire des persécutions et martyrs de l'Eglise de Paris, depuis l'an 1557 jusqu'au temps du roi Charles IX* (Lyón, 1563), y la *Réponse aux calonnies contenues au Discours et style du discours sur les misères de ce temps, fait par missère P. Ronssart, jadis poète et maintenant prebstre* (Orleáns, 1563), que le cubrieron de celebridad entre los suyos; al poco tiempo apareció *La confirmation de la discipline ecclésiastique observée dans les Eglises reformées de France* (1566) y algunos años más tarde *De veritate humanae naturae Jesu-Christi* (Ginebra, 1585). Las demás obras de ROCHE DE CHANDIEU han sido publicadas con el seudónimo hebreo de *Sadeel (Campo de Dios)* ó *Zamariel (Canto de Dios)*. Su hijo, tras la muerte de su padre, se encargó de la publicación de sus obras latinas de controversia, de las que en pocos años se hicieron várias ediciones: *Antonii Jadeelis Chandaei nobilissimi viri opera theologica* (Ginebra, sucesivamente en 1592, 1593, 1599 y 1615).

ROCHE DU TELLAY (ALEJANDRO). *Biog.* Literato francés (1836-1915). Había sido profesor del Liceo de Nancy y presidente de la Academia Stanislas, y dejó algunos bellísimos estudios biográficos, tales como *Etapes de Georges Bouzofsky, officier lorrain; Un poète nancéen oublié, Eug. Hugo*, y *Lettres d'un jeune soldat de la Grande Armée, Aug. Ferruel, 1813-1815.*

ROCHEA. f. *Bot.* Género de la familia de las crasuláceas; flores pentámeras; sépalos libres ó poco menos; corola embudada, con los pétalos más ó menos concrescentes en tubo, y éste más largo que el cáliz; cinco estambres insertos en la corola; escamitas muy pequeñas; cinco carpelos y ovarios con muchos óvulos. Sus especies son hierbas ó plantas sufruticosas de hojas crasas, opuestas, concrescentes por pares en la base, pelosas en los bordes (como los sépalos), y flores vistosas blancas, amarillas, rosadas ó escarlata. Son originarias del Cabo de Buena Esperanza; pero la Jardinería las utiliza en todos los países como ornamentales. Tales son *R. coccinea* DC., de hojas ovales ó trasovadas y flores rojas; *R. versicolor* DC., de hojas lanceoladas y flores blancas ó rosadas; *R. odoratissima* DC., de hojas lineallanceoladas ó alesnadas y flores amarillas ó blancas, las tres erguidas y de inflorescencias multifloras; *R. jasminea* DC., tendida, de inflorescencias paucifloras, flores primero blancas y luego rosadas y hojas espatuladas ú oblongas; *R. falcata* DC. (*Crasula falcata* W.), de 1 m. de alto con hojas garzas y flores rojas, y la *R. perfoliata* Haw. (*Crassula decussata* Hort.), de hasta 1'5 metros ó cerca, con hojas lanceoladas acanaladas y flores escarlata. En los países de invierno frío, estas especies se cultivan en estufa templada ó bajo bastidor, sobre tierra de brezo ó humus vegetal mezclado con tierra silícea, y se multiplican por hijuelos ó esquejes, pudiéndose plantar los brotes que salen de los tallos ó las hojas.

ROCHEBARON. *Geog.* Castillo en ruinas del dep. del Alto Loire (Francia), en el mun. y á 2 kilómetros NO. de Bas, sit. en una colina, entre dos peque-

ños afls. del Loire. Quedan de él murallas y tres torres de la época de Carlos VII, en que el feudo pertenecía á una rama de la familia d'Aumont.

Rama de *Rochea occinea*

ROCHEBELLE. *Geog.* Pobl. de Francia, departamento del Gard, mun. y á 1 km. de Alais, sit. á oril. del Gardon d'Alais; unos 1,700 h. Explotación de hulla.

ROCHEBLAVE (ELÍAS SAMUEL). *Biog.* Literato francés, n. en Branoux en 1854. Doctor en letras en 1890, ha sido sucesivamente profesor de retórica de los Institutos de segunda enseñanza de Mont-de-Marsan, Moulins, Argel, Caen y París (Luis el Grande) y de literatura de la Escuela de Bellas Artes. Ha colaborado en las principales revistas literarias de París, habiendo publicado, además: *Essai sur le comte de Caylus*, premiado por la Academia Francesa (1889); *De M. F. Quintiliano L. A. Senecae judice* (1890); *Etude sur Joseph de Maistre* (1892); *Les Cochin*, premiada por la Academia de Bellas Artes (1893); *George Sand et sa fille*, premiada por la Academia Francesa (1905); *L'art dans ses rapports avec la littérature aux XVII*e*, XVIII*e *et XIX*e *siècles; Lettres de G. Sand à Musset et à Sainte-Beuve*, con una introducción; *Agrippa d'Aubigné*, premiada por la Academia Francesa (1910); *La vie d'un héros. Agrippa d'Aubigné* (1912), y *Le goût en France. Les arts et les lettres de 1600 à 1900* (París, 1914).

ROCHEBONNE (MESETA DE). *Geog.* Meseta submarina de Francia, en el litoral de la Vendée. Se extiende en una long. de 10 kms. y constituye un serio peligro para la navegación. En ella se ha construído un faro.

ROCHEBOUËT (CAYETANO DE GRIMAUDET DE). *Biog.* General y político francés, n. en Angers en 1813 y m. en París en 1899. Estudió en la Escuela Politécnica y fué destinado al arma de artillería. Coronel en 1854, tomó parte en la campaña de Italia, y en 1859 ascendió á general; pero su carrera política comenzó mucho más tarde, en 1877, y fué, además, efímera. En efecto, después de las elecciones de Octubre de dicho año, cuando la permanencia del Ministerio Broglie se había hecho imposible, Mac-Mahon envió á buscar á ROCHEBOUËT, que mandaba una división en Burdeos, y le confió la misión de formar un Gabinete extraparlamentario, encargándose ROCHEBOUËT de la presidencia y de la cartera de Guerra. Pocos días después, el nuevo Gobierno se presentó á las Cámaras y fué rechazado por ellas, lo que hizo muy violenta la permanencia de los ministros en el poder, dimitiendo el 14 de Diciembre de 1877, menos de un mes después de haber tomado posesión de sus carteras. ROCHEBOUËT volvió á su mando de Burdeos, que aun desempeñaba al pasar á la reserva (1878), y nunca volvió á intervenir en política.

ROCHEBRUNIA. f. *Zool.* (*Rochebrunia* Bourguignat, 1882.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los ciclostomátidos, género *Cyclostoma* Draparnaud (1801), siendo típica el *Cyclostoma (Rochebrunia) Philippianum* Pfeiffer.

ROCHECORBON. *Geog.* Pobl. de Francia, departamento del Indre y Loire, dist. de Tours, cant. y á 3 kms. O. de Vouvray, en un valle á 1 km. del río Loire; unos 1,500 h. con el municipio. Excelentes vinos. Castillo de los siglos XIII y XV, y al O., en Saint-Georges, capilla del siglo XII y escalera tallada en una escarpadura del Loire, restos, ambos, de otro castillo.

ROCHECHOUART. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Alto Vienne, sit. á 34 kms. de Limoges, en una colina que domina el río Graine, á 241 m. de altura; unos 4,000 h. con el municipio. Yacimientos de caolín y antimonio; industrias de cerámica, papel, etc. Iglesia de los siglos XII y XIV; castillo de los siglos XIII y XV, que existía ya en el XII con el nombre de *Rupes Cavardi*, y perteneció á una rama de los condes de Limoges. La población, crecida en torno de la fortaleza, recibió Carta en 1296.

Bibliogr. Dulery, *Rochechouart: histoire, légendes, archéologie* (Limoges, 1856).

ROCHECHOUART (CASIMIRO LUIS VICTORIANO). *Biog.* General y diplomático francés, príncipe de Tournay Charente, duque de Montemart, n. en París en 1787 y m. en Neauple en 1875. Emigró con sus padres, volviendo á Francia en 1801 para ingresar más tarde en el ejército. Teniente de dragones en 1806, hizo las principales campañas del Imperio, y en 1810 Napoleón le nombró su oficial de órdenes; pero á la caída del Imperio reconoció á Luis XVIII, que le nombró coronel de los suizos y par de Francia. Durante los Cien Días acompañó al rey á Gante, y cuando la segunda Restauración fué sucesivamente general de la guardia nacional de París, mariscal de campo, embajador en San Petersburgo y teniente general en 1828. Al estallar la revolución de Julio de 1830 fué encargado por Carlos X de formar un Ministerio que afrontase la situación; pero era tarde ya, y no pudo evitar la caída de la monarquía. Adhirióse después al Gobierno de Luis Felipe, que le empleó de nuevo como embajador en San Petersburgo, y, por último, Luis Bonaparte (más tarde Napoleón III) le concedió el mando de la división de Bourges, entrando en el Senado en 1852.

ROCHECHOUART (MARÍA MAGDALENA GABRIELA DE). *Biog.* Escritora y religiosa francesa, hija del duque de Montemart (1645-1704). Estaba dotada de muy notable inteligencia y discreción y ya en su infancia se hizo notar por sus conocimientos en lenguas, entre ellas el español y el italiano entre las modernas y el griego, latín y algo de hebreo entre las antiguas; mas todos estos conocimientos y la gran belleza de que estaba dotada los ocultó bajo la cogulla de San Ber-

nardo, en el convento de Boix, que vistió de manos de las dos reinas Ana y Teresa de Austria, en presencia de la corte de Francia, el día 13 de Febrero de 1664. En 1670 fué nombrada abadesa y superiora general de la orden ó congregación de Fontevrault. Rigió su convento y su Orden con tanto acierto, que ha merecido se la llamase la «reina de las abadesas». Hallábase en relación con los personajes más importantes de la república de las letras, quienes la admiraban por sus conocimientos y por su prudencia. El mismo Bossuet solicitó las cartas circulares que había escrito para su monasterio, con el fin de utilizarlas en la dirección de las religiosas de la diócesis de Meaux. Además de esas circulares y algunas cartas que de ella se conservan, dirigidas á toda suerte de personas, incluso al rey, escribió diversos opúsculos sobre varios asuntos; uno conocemos: *Question sur la politesse, resolue par madame l'abbesse de Fontevrault*, que se halla en el *Recueil de divers écrits* de San Jacinto. Tradujo, además, el *Simosión* de Platón, publicado en 1732 por Racine, á quien su autora había remitido el manuscrito. Vertió igualmente al francés varios libros de la *Iliada* de Homero, en hermoso lenguaje, que han permanecido inéditos; escribió, además, algunas composiciones poéticas, pero ella misma las entregó al fuego, quedando tan sólo algunos versos que nos hacen deplorar la pérdida de los restantes.

ROCHEDO. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Sergipe, mun. de Campos.

ROCHEDO. *Geog.* Monte de la isla de Porto Santo, en el arch. de Madera (Portugal).

ROCHEFLAVIN (BERNARDO DE LA). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Saint-Cernin, en Rouergue, en 1552 y m. en Toulouse en 1627. En 1574 fué nombrado consejero de la senescalía de Toulouse, consejero del Tribunal de esta población y presidente. Se permitió algunas alusiones molestas para la monarquía y fué condenado á pagar una multa de 3,000 libras y á la suspensión de su cargo durante un año por su obra *Treize livres des Parlements de France, de leur origine et institution* (Burdeos, 1617). Dejó, además: *Les arrêts notables du Parlement de Toulouse* (Toulouse, 1617; Lyón, 1627; Toulouse, 1682), y *Les Mémoires des antiquités, singularités et choses mémorables de Tholose et du pays de Languedoc et de Guienne.*

ROCHEFORT. *Geog.* C. de Bélgica, prov. de Namur, dist. y á 25 kms. SE. de Dinant, sit. en las márgenes del Homme. Est. del f. c. Jemelle-Dinant y Rochefort-Wellin, á 189 m. de altura; unos 3,200 h. Canteras de mármol; antiguo castillo en ruinas. En

Entrada de las grutas de Rochefort (Bélgica)

sus alrededores hay unas notabilísimas grutas que se extienden en una distancia de 8 kms., y en las que se hunden los ríos Homme y Wamme. Una de sus salas, la llamada del Sábado ó de la Misa Negra, tiene 135 m. de altura. ROCHEFORT fué capital del condado de los Ardennes y perteneció á la familia de La Marck. De 1681 á 1698 perteneció á Francia.

ROCHEFORT. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Gard, dist. de Uzès, cant. y á 9 kms. O. de Villeneuve-lès-Avignon; unos 1,000 h. con el municipio. Al N., el lugar de peregrinación de Notre-Dame de Rochefort. || Ald. del dep. del Jura, dist. y á 6 kms. N. de Dôle, en la oril. der. del Doubs y en las del canal del Ródano al Rhin. Est. f. c.; unos 500 h. con el municipio. Subterráneos de un castillo que en la Edad Media fué uno de los más fuertes del Franco Condado y que Enrique IV hizo arrasar en 1595. || Ald. del dep. de Morbihan, dist. y á 32 kms. ENE. de Vannes; unos 600 h. con el municipio. Ruinas de un castillo importante, desmantelado por la Liga en 1594 é incendiado por los chuanes en 1793. Iglesia en parte del siglo XV, frente á la cual se eleva una antigua cruz de granito esculpida. Se denomina también Rochefort-en-Terre. || Ald. del dep. del Loire, mun. de Saint-Laurent-Rochefort; unos 100 h. Antiguo castillo. La aldea está construída en el emplazamiento de una población gala, cuyas dos calles pavimentadas se distinguen todavía. || Pobl. del dep. de Puy-de-Dôme, dist. y á 24 kms. OSO. de Clermont, sit. á 850 m. de altura. Est. f. c. Ruinas de un castillo que perteneció á los Delfines de Auvernia y luego á los Chabanne. || Castillo del departamento del Ródano, en el mun. y á 3 kms. S. de Amplepuis. Parte de él fué reconstruído por Enrique IV, y sus torres corresponden al siglo XIV. Era sede de una baronía.

ROCHEFORT-EN-YVELINE. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Rambouillet, sit. á 6 kilómetros NNO. de Dourdan, en el linde del bosque de Rochefort, parte de la antigua selva de Yveline, á oril. del Rabette; unos 500 h. con el municipio. Ruinas de un castillo muy importante en la Edad Media.

ROCHEFORT-SAMSON. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Drôme, dist. de Valence, cant. y á 6 kms. SE. de Bourg-du-Péage; unos 1,000 h. Sit. á 400 m. de altura. Canteras de piedra de amolar.

ROCHEFORT-SUR-LOIRE. *Geog.* Pobl. de Francia, departamento del Maine y Loire, dist. de Angers, cantón y á 8 kms. E. de Chalonnes; unos 900 h. y 2,000 con el municipio. Vinos blancos. Restos de un castillo construído en el siglo XI, y que en 1598 fué mandado demoler por Enrique IV. Al O. se levantaba el no menos importante castillo de Dieusil, destruído en la guerra de los Cien Años.

ROCHEFORT-SUR-MER. *Geog.* C. de Francia, en el dep. del Charenta Inferior, sit. sobre la oril. der. del Charenta, á 19 kms. de su desembocadura en el océano Atlántico, y en las líneas nacionales de f. c. Nantes-La Rochela-Burdeos, Aigrefeuille-Rochefort y Rochefort-La Chapus. Puerto de guerra, est. naval y fortificación de primera clase; está protegida por el lado del mar con varios fuertes y baterías. La ciudad es moderna y construída con regularidad; tiene una plaza de Colbert ó plaza de las Armas con una fuente; iglesia de San Luis (1835), con hermosas vidrieras de colores, Instituto moderno, parques públicos y un Jardín Botánico. La población asciende á unos 35,000 h. La industria está representada por molinos de harina, fab. de conservas, aguardiente, espermas, loza y otros productos. El puerto de ROCHEFORT es accesible á barcos de cualquier calado y tonelaje y está dividido en dos departamentos, el de guerra y el del tráfico comercial, el último hacia el N. de la ciudad, con tres dársenas. En conexión con el puerto de guerra

ROCHEFORT
Escala
0 100 200 300 400 500
Metros
Estación
Cours Jacob
Gasómetro
Cementerio de la Marina
Cement. Civil
R. du Breuil
Hospital y Facult. de Medic. de la Marina
Pta Bégon
Dársena
Antig. Est.
Co de la Cabane
Carrée
Emb. del Puerto Comercial
Dique de Carena
Almacs.
Matadero
Almacenes
Dársena
Muelle
Artill.
Infant.
Cuarteles
Rue Emile Zola
Rue Neuve
Rue de la Rochela
Arrabal de la Rochela
Cárcel
Rue Bégon
C. de Ingenieros
Jard. Botánico
Cuart.
Dir. de Art.
P. d. Norte
Hospicio
Ntra. Sra.
Presbiterio
R. du Chêne
R. des Treilles
Cours d'Ablois
Provis.
Cuartel
Fundición
Antigua
Corr. y Telegr.
Jardín Público
Cordería
R. Gambetta
Avenida Carnot
Puerta Carnot
R. Victor Hugo
Templo
R. Toufaire
Teatro
Asilo
S. Pref.
Escuela
Cours Roy-Bry
Esc.
S. Luis
R. de l'Am. Courbet
Prefect. Marít.
R. Audry de Puyravault
Plaza
Casas Cons.
Colbert
Pique Mouche
Campo de Feria
R. Cochon du Vivier
Faro
Museo y Bibliot.
Rue de l'Arsenal
Pta del Sol
Dique
Puerto militar
Puerto mercante
MARÍTIMO
CHARENTE
RÍO
Cuerpo de Guardia
Camino de Sirga
Tribunal
Mercados
Antigua Parroquia
Rue Lafayette
R. de la Madel.
Dirección
Rue Ed. Grimaux
Cuartel
Les Frelans
R. du Rocher
Pta S. Luis del Sud
Canal de la Campana
Le Rocher
Bibl. y Tribunal
Cuartel
R. des Vermandois
Esc. de Hidr.
Canal des Blanchets
Batería
R. du Port
Gr. Forjas
Calderería
Cuartel
Cárcel
Pl. S. Mauricio
Cam. rural Nº 14
Zola
Pta Martrou
Escuela
ARSENAL
Oficinas y Almacén
Almac. General
Escuela
Almacenes
Forjas
Alm.
Almacenes
Cabaña de Martrou
Huerta de la Infantería de Marina

hay un gran arsenal con astilleros, fundición de hierro, fabricación de calderas y cordajes y otros talleres accesorios; además, espaciosos almacenes para las necesidades de la Marina, una colección modelo de material náutico, una colección de armas y una biblio-

Rochefort-sur-Mer. — Entrada al arsenal

teca de marina (4,000 vol.). Al N. de la ciudad se halla el Hospital de Marina (800 camas), construído de 1783 á 1788, con una escuela para médicos marinos y biblioteca (10,000 vol.), y un pozo artesiano de 856 m. de profundidad. Los principales artículos de importación son: carbón, fosfato, pirita y madera. ROCHEFORT tiene Instituto, Escuela Náutica, Escuela de Dibujo y Escuela de Arquitectura, Biblioteca municipal (13,000 volúmenes) y Sindicato agrícola. Hay en ella prefecto de marina, Tribunal de Marina, Tribunal de Comercio y varios cónsules de países extranjeros. ROCHEFORT, que hasta 1665 era un simple fuerte, fué fundada por Luis XIV y sólidamente fortificada por Vauban. Aquí quiso embarcarse Napoleón después de la derrota de Waterloo, pero tuvo que entregarse al buque de guerra inglés *Bellerophon*.

ROCHEFORT (CÉSAR DE). *Biog.* Literato francés, n. en Belley y m. en la misma ciudad hacia el año 1690. Siendo muy joven fué enviado á Roma, donde terminó sus estudios de derecho y fué agregado al Colegio de la *Sapienza*. Por sus buenos servicios en favor de Francia se le otorgó el collar de la orden de San Miguel, formó parte como abogado del séquito del rey en Auvernia, trabajando en la conversión de los protestantes de Lyón. Escribió varios opúsculos con este fin, que se encuentran á continuación de su obra más conocida: *Dictionnaire général des mots les plus usités de la langue française* (Lyón, 1685). Se le atribuyen también una *Histoire naturelle et morale des Antilles;* un *Diccionario maracaibo* (Rotterdam, 1658), con traducción inglesa y holandesa, y *Tableau de l'île de Tabago* (Leyden, 1665), atribuídas á Luis de Pointis por Barbier

ROCHEFORT (ENRIQUE LUIS DE ALOIGNY, MARQUÉS DE). *Biog.* Mariscal de Francia, n. hacia el año 1625 y m. en Nancy el 22 de Mayo de 1675. Sirvió primero á las órdenes de Condé y combatió en Hungría con Coligny; después de la conquista de Flandes fué nombrado gobernador de Ath y ascendió á teniente general en 1672, distinguiéndose en la batalla de Senef, á cuya victoria contribuyó. Ascendió á mariscal de Francia en 1675, el mismo año fué nombrado comandante militar de la Lorena y, según Saint-Simon, murió del disgusto de no haber podido acudir en auxilio de Filipsburgo, sitiado por los alemanes.

ROCHEFORT (ENRIQUE, MARQUÉS DE). *Biog.* Literato, periodista y político francés, n. en París el 30 de Enero de 1830 y m. en Aix-les-Bains el 30 de Junio de 1913. De ideas avanzadísimas, dirigió con frecuencia sus más rudos ataques contra la Iglesia, pero los mismos católicos acabaron por perdonarle sus intemperancias á causa de su ardiente patriotismo, en defensa del cual puso lo mejor de su talento y de su indomable energía. Después de haber terminado la segunda enseñanza, comenzó á estudiar medicina, ayudándose para atender á sus gastos con lecciones de latín y con su colaboración en algunas publicaciones. En 1858 fundó con Vallés la *Chronique Parisienne*

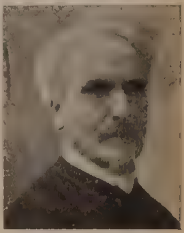

Enrique, marqués de Rochefort

y luego entró como redactor en el *Charivari*, siéndolo después, sucesivamente, del *Nain Jaune*, de *Le Soleil*, de *L'Evénement* y de *Le Figaro*, donde se reveló como un periodista político de primer orden, sobre todo en su violenta campaña contra el Imperio. En 1868, para poder exponer sus ideas con mayor independencia, fundó *La Lanterne*, que le valió numerosos desafíos, multas, procesos y encarcelamientos. Cansado de tantas persecuciones se refugió en Bruselas, donde continuó la publicación de *La Lanterne*, que fué leída ávidamente en Francia, á pesar del rigor con que se perseguía su introducción. En 1869 había sido elegido diputado, y siendo redactor-jefe de *La Marsellaise* se rodeó de los agitadores más violentos y con motivo de la muerte de Víctor Noir por el príncipe Pedro Bonaparte hizo una campaña rudísima y fué encerrado en las prisiones de Santa Pelagia. Al recobrar la libertad fué nombrado individuo del Gobierno de la Defensa Nacional, y en 1871 fundó *Le Mot d'Ordre* para apoyar su candidatura en las elecciones de la Asamblea Nacional. Elegido individuo de la misma, sostuvo ardientemente á la *Commune*, y cuando ésta fué vencida partió para Bélgica, pero se le detuvo en Meaux y después de una larga detención fué deportado á Nueva Caledonia. Al año siguiente (1874) logró evadirse con otros presos

Enrique, marqués de Rochefort, por Rodin

políticos y se refugió en Londres y después en Ginebra, desde donde envió numerosos artículos á los periódicos radicales franceses. La amnistía general de 1880 le permitió volver á París y tomó la dirección de *L'Intransigent*, en el que reanudó sus violentas campañas, llegando al apogeo de su popularidad cuan-

do el movimiento boulangista, que apoyó con entusiasmo. Finalmente, dirigió *La Patrie*, para la cual un mes antes de su muerte aun escribió un artículo. El número de éstos, que publicó en diferentes periódicos, pasa de 20,000. Además escribió: *La foire aux grotesques* (París, 1866); *Les français de la décadence* (París, 1866-67); *Mes treize premières Lanternes* (París, 1868); *Les dépravés* (París, 1875); *L'aurore boréale* (París, 1878); *Mademoiselle Bismarck* (París, 1880); *Le palefrenier* (París, 1880); *Les naufrageurs* (París, 1881); *L'évadé; De Noumea en Europe* (París, 1881); *Napoléon dernier; Les Lanternes de l'Empire* (París, 1884); *60 pour 100* (París, 1885); *Farces amères* (París, 1886); *La Mal'aria* (París, 1887); *Fantaisie* (1888), y *Les aventures de ma vie* (5 vol., París, 1896). Cultivó también el teatro, para el que escribió: *Le petit cousin* (París, 1860); *Un homme du Sud* (París, 1862); *Les bienfaits de Champavert* (París, 1862); *Les mystères de l'hôtel des ventes* (París, 1863), y *La confession d'un enfant du siècle* (París, 1866).

Rochefort (Garnier). *Biog.* V. Garnier de Rochefort.

Rochefort (Guido de). *Biog.* Hombre de Estado, francés, m. el 15 de Enero de 1507. Fué chambelán de Carlos *el Temerario*, consejero y presidente del Tribunal de Dijon (1482) y representante de Carlos VII en la Asamblea de Amiens (1494). Finalmente, en 1497 fué nombrado para el cargo de canciller de Francia y se mostró á la altura de su cometido y de su nombre.

Rochefort (Guillermo de). *Biog.* Canciller de Francia, m. el 12 de Agosto de 1492. Estudió, hasta doctorarse, en la Universidad de Dôle, entrando luego en el Consejo del duque de Borgoña Felipe *el Bueno*, padre de Carlos *el Temerario*. Asistió á la batalla de Montlhery y continuó después al servicio de Carlos, que le confió una importante misión en Italia. Acusado, probablemente sin fundamento, de traición á su soberano, optó por no volver á Borgoña, lo que no hizo hasta después de la muerte del duque. Bien recibido en la corte, se le encargó de negociar el matrimonio de la hija del célebre capitán con el Delfín de Francia, y Luis XI, queriendo reconocer sus méritos, le nombró gobernador del Blesois (1483) y luego canciller del reino. Carlos VIII le mantuvo en el mismo puesto, y como tal presidió los Estados generales celebrados en Tours en 1484. Redactó el acta del matrimonio del rey con la heredera de Borgoña (1491), en virtud de la cual dicha provincia fué incorporada á Francia.

Rochefort (Guillermo Dubois de). *Biog.* Helenista y literato francés, n. en Lyón en 1731 y m. en París en 1788. A los diez y nueve años desempeñó un importante cargo administrativo, que abandonó en 1762 para dedicarse por completo á la literatura. En 1766 publicó una mediocre traducción de la *Iliada*, que le abrió las puertas de la Academia de Inscripciones, y luego tradujo la *Odisea* y las obras completas de Sófocles. Además compuso, en verso como las obras anteriores, las tragedias *Ullysse, Antigone* y *Electre* y la comedia *Les deux frères*, debiéndosele igualmente varias obras en prosa, como *Réfutation du Système de la Nature; Histoire critique des opinions des anciens sur le bonheur*, y algunas Memorias, entre ellas una muy interesante titulada *Recherches sur la symphonie des anciens*.

Rochefort (Juan Bautista). *Biog.* Compositor francés, n. y m. en París (1746-1819). Perteneció durante algunos años á la orquesta de la Opera de dicha capital y en 1780 fué nombrado director de orquesta de una compañía de ópera francesa que actuaba en Hesse, donde permaneció hasta 1785, en que retornó á París y volvió á entrar en la Opera como contrabajo y director de orquesta adjunto. Compuso un buen número de óperas y bailes, de escasa importancia musical, así como diferentes obras instrumentales.

Rochefort-Luçay (Claudio Luis María, conde de). *Biog.* Escritor francés, perteneciente á una ilustre y antigua familia, n. en Evaux en 1790 y m. en París en 1871. Sus ascendientes, arruinados por las guerras y las revoluciones, no le dejaron más que el nombre, por lo que hubo de sostener ruda lucha por la vida. Durante la Restauración fué empleado en las colonias, y luego, al regresar á Francia, colaboró en diversos periódicos y escribió algunas obras para el teatro, como el melodrama *Foko ou le Singe du Brésil*, los vodeviles *Fort l'Evêque; Les pages et les poissardes; Les maquignons; Les mystères de Passy*, etc. Dejó, además, *Mémoires d'un vaudevilliste* (1863).

ROCHEFORTIA. f. *Bot.* Género de la familia de las borragináceas, tribu de las ehretioideas, con cáliz pentámero (rara vez tetrámero) de prefloración empizarrada; corola con tubo muy corto y cinco divisiones (rara vez cuatro) anchas, patentes, igualmente de prefloración empizarrada; cuatro á cinco estambres salientes, con anteras aovadooblongas; ovario cuadrilocular; dos estilos libres, filiformes, con estigma ensanchado; drupa esférica con cuatro huesos, y semillas fusiformes, alargadas, casi sin albumen. Sus especies, en corto número, son arbustos de hojas esparcidas ó fasciculadas, alargadas, enteras, coriáceas, y flores pequeñas situadas, ya en la terminación de los ramos, ya entre las hojas de los fascículos, en inflorescencias cimosas paucifloras. En Colombia crece la *R. fasciculata* (Kars. *et* Triana) Gürke; en otros países del Mar de las Antillas, la *R. cuneata* Sw. y la *R. acanthophora* Griseb.

Rochefortia. *Zool.* (*Rochefortia* Vélain, 1876.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los ericínidos. Concha bastante gruesa, transversa, epidermeada; ganchos poco salientes, submedianos; valva derecha llevando una pequeña cavidad triangular debajo del gancho, poco oblicua, enseñando en su parte superior una clase de diente pequeño rebatido contra el diente lateral anterior; dos dientes laterales desiguales, circunscribiendo entre ellos y el borde cardinal dos cavidades longitudinales, destinadas á alojarse los dientes laterales de la valva opuesta; valva izquierda llevando una cavidad ligamentosa colocada entre dos dientes cardinales divergentes y dos dientes laterales marginales, poco salientes, el anterior más largo que el posterior; impresiones de los aductores de las valvas subiguales, línea paleal simple, siendo típica la *R. australis* Vélain, propia de la isla de San Pablo, viviendo en la zona litoral.

ROCHEFOUCAULD (La). *Geog.* C. de Francia, dep. del Charenta, dist. y á 22 kms. NE. de Angulema, sit. á oril. del Tardoire. Est. del f. c. Tardoire y Orleáns; tiene una iglesia del siglo XIII y un hermoso castillo de estilo Renacimiento (1538), lugar solariego de la célebre familia del mismo nombre. Colegio, aserradurías, fab. de paños, ropa blanca, etc.; unos 2,700 habitantes. La Rochefoucauld fué erigida en ducado con dignidad de par por Luis XIII, y su segundo duque fué el célebre autor de las máximas.

Rochefoucauld (De la). *Genealog.* y *Biog.* V. La Rochefoucauld.

ROCHEGGIANI (Tomás). *Biog.* Religioso y reformador del siglo XV, llamado también de Lenco por el lugar de su nacimiento. Poco se sabe á ciencia cierta sobre los primeros años de este personaje, que, afiliado á la célebre Congregación reformada de Lombardía, fué su vicario general, su gran propagador, acérrimo defensor de sus privilegios y el creador de su derecho privativo. La ausencia de su nombre en las actas de los Capítulos generales, el no poseer grados académicos y otros pormenores hacen presumir que si Rocheggiani no perteneció desde el primer momento

Muerte de Julio César

Saqueo de una villa galorromana por los hunos

á la rígida observancia debió de afiliarse en ella al principio de su vida religiosa. Vicario general de la Congregación de Lombardía en 1460, en que ya había sucedido á Vicente de Finale, su gobierno se señala por un gran impulso dado á la extensión de la Congregación, que adquirió gran número de conventos y fundó otros. Por causa de una reforma de estatutos prodújose una escisión que duró por espacio de tres años, hasta que, muerto el duque en 1471, Paulo II, que se dejaba influir mucho por él, se dedidió á intervenir enérgicamente en el asunto. Ya antes había decidido el pleito que se ventilaba entre la Orden, de un lado, y las observantes lombardas, del otro, con motivo de las sanciones dictadas por el Capítulo general de Aviñón de 1470. Habiendo confirmado la carta lombarda, cuyos artículos, acertados ó no, se contenían en ella, como era de suponer el Papa declaró nulo de derecho todo lo dispuesto contra sus disposiciones, quedando una vez más victorioso ROCHEGGIANI sobre el general. En 1471 le sucedía en el vicariato un español, Santiago de Aragón, perdiéndose desde entonces sus trazas, aunque no debió de tardar mucho en fallecer por su avanzada edad.

Bibliogr. A. Taegio, *Chronicon amplissimus Ordinis Praedicatorum* (inédito, pero del que se han publicado importantes fragmentos en *Analecta Sacri Ordinis Praedicatorum)*; L. Ferretti, *Il convento e la chiessa de San Domenico de Fiesole* (Florencia, 1901); *Acta Capitulorum generalium Ordinis Fratrum Praedicatorum* (vol. III); Fontana, *Der omana provincia Ordinis Praedicatorum* (Roma, 1670).

ROCHEGROSSE (JORGE). *Biog.* Pintor francés, n. en Versalles el 2 de Agosto de 1859. Educóse en un ambiente de arte y poesía, porque su madre, viuda cuando él era niño, contrajo nuevas nupcias con Teodoro Banville, el prestigioso poeta de las *Cariatides*, *Stalactites* y *Odes funambulesques*, cuya morada era el punto de reunión de los intelectuales y artistas de su época: Teófilo Gautier, Sainte-Beuve, Murger, Gavarni, Rogerio de Beauvoir, y después Alfonso Karr, los Goncourt, Francisco Coppée, Catulle Mendes, J. M. de Heredia, Verlaine y Richepin. Tanto arte y actividad influyeron en el joven, y sus ensayos de dibujo, tímidos al principio, atrevidos después, fueron expuestos á los amigos de la casa. Flaubert, entusiasmado por una serie de croquis en que el muchacho pretendía reconstituir ciertos aspectos de Cartago, le había dicho: «Cuando lo sepas hacer bien, te encargaré las ilustraciones de *Salambó*», y veinticinco años más tarde el editor Ferroud encargaba este trabajo á ROCHEGROSSE. Las primeras lecciones serias de pintura recibiólas éste de Alfredo Dehodencq, y, salido del taller de este pintor, continuó sus estudios artísticos en la Academia Julian, bajo la dirección de Boulanger y de Julio Lefebvre. Las primeras obras publicadas del pintor fueron unos dibujos en *La Vie Moderne* (1878), que dirigía Emilio Bergerat. Dibujó también una serie de portadas para los volúmenes de cuentos y memorias de Banville y decoró al fresco algunas habitaciones del hotelito que este poeta, su padrastro, ocupaba en la calle de l'Eperon. En 1880 y 1883 concurrió para el premio de Roma, sin resultado, porque la naturaleza algo libre de su talento no le predisponía para obtener aquel laurel académico. En cambio, en el *Salon* de 1882 obtuvo éxito espontáneo y sorprendente con su cuadro *Vitelio arrastrado por el populacho en las calles de Roma*, obra vibrante y atrevida de color y de arqueología pintoresca y atrayente. El cuadro valió á su autor tercera medalla, y, adquirido por el Estado, fué enviado al Museo de Sens, donde se guarda. Un año después, *Andrómaca*, hoy en el Museo de Ruán, desencadenó doble tempestad de aplausos y diatribas, y ROCHEGROSSE recibió el *Premio del Salón*. Después hizo un viaje á Italia y de regreso en París expuso *La Jacquerie* (1885), página violenta y patética; *Locura del rey Nabucodonosor* (Museo de Lila), y *Muerte de Julio César* (1886), que demostraron la flexibilidad de su talento y la variedad de su fantasía. En 1887, *Salomé bailando ante Herodes; El baile de los ardientes*, en 1889; en 1890, *La recién llegada al harén*, y en 1891, *La muerte de Babilonia*, acabaron de cimentar su fama. En 1893 se presentó de nuevo en el *Salon* con el *Saqueo de una villa galorromana por los hunos*, cuadro vibrante

Asesinato del Emperador Geta, por J. Rochegrosse

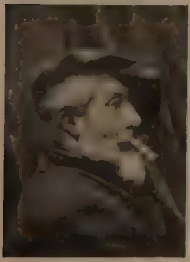

Jorge Rochegrosse

Retrato de la señora de Rochegrosse. Obra de su esposo

Cortesanas

En la calle

Embajadores bárbaros en la Corte de Justiniano

Vitelio arrastrado por el populacho en las calles de Roma

y terrorífico. Por esta época, su sensibilidad artística se modificó en contacto con el medio simbolista, al cual le había introducido Luciano Doucet, y contrajo estrecha amistad con Saint-Paul Roux, Camilo Mauclair,

Andrómaca, por Jorge Rochegrosse

Maeterlinck, Julio Perrin, Gustavo Charpentier y Enrique Bataille. El semidiós de este cenáculo era Esteban Mallarmé, á quien el pintor había conocido en casa de Banville. Además, todos se apasionaban entonces por la cuestión wagneriana, y la noche del estreno de *Lohengrin* en la Opera, ROCHEGROSSE, entusiasmado ya por el simbolismo, se entusiasmó también por el maestro de Bayreuth, y pronto sintetizó su admiración en lienzos como los *Maestros Cantores* y *Tannhauser*. El verano lo pasaba entonces el artista en Barbizón, y allí es donde compuso las ilustraciones de *Salambó*. Algo posteriormente, cuando Bataille estrenó *La bella durmiente en el bosque*, el anuncio de la obra se hizo con esta mención: «Decorado de Jorge Rochegrosse.» Es evidente que la amistad con los simbolistas ejerció gran influencia en el pintor. Su *Caballero de las Flores*, expuesto en el *Salon* de 1894, es la prueba de las preocupaciones artísticas que en aquel tiempo dominaban al artista: el predestinado, revestido de la simbólica armadura de plata, avanza hacia la Idea, sin hacer caso de los llamamientos de la Vida. En este cuadro, todo fragancia y color, gracia y visión, página hermosa, inquieta y vibrante, el simbolismo, á pesar de todo, no pudo triunfar del pintor, que se afirmó más colorista que nunca. Dos años después, *La angustia humana* precisa esta inquietud; en este lienzo, la conquista de la gloria, el deseo de ser feliz á pesar de todo, el orgullo de ascender siempre, están expuestos con una nota pesimista. En 1899, con el *Asesinato del Emperador Geta*, el pintor se muestra vehementemente lírico, y en 1901 *La leyenda de la reina de Saba* demuestra que el artista sigue en posesión plena de sus cualidades de composición y de riqueza de fantasía. En 1906, *La alegría roja* volvió á mostrar al artista en su pasión simbolista de 1895, y la medalla de honor de aquel *Salon* fué la justa recompensa de su esfuerzo. Además de las ilustraciones de *Salambó*, ROCHEGROSSE ha dibujado las de *Herodías; Tentación de San Antonio;* una edición popular de *Han d'Islandie* y de *L'homme qui rit; Princesses*, de Teodoro de Banville; *Thaïs*, de Anatole France; *Ariane*, de Pierre Louys; *Chaîne d'or*, de Teófilo Gautier; *César Borgia*, de Juan Richepin, y *Akédysseril*, de Villiers de l'Ile-Adam.

ROCHEGUDE. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Drôme, dist. de Montelimar, cant. y á 13 kms. SSE. de Saint-Paul-Trois-Châteaux, sit. al pie de unas colinas que lo separan de la oril. izq. del Ródano; unos 1,000 h. con el municipio. Vinos; seda. Castillo del siglo XVIII, construído sobre unos subterráneos inmensos y más antiguos. Sobre la roca aguda que ha dado nombre á la aldea, restos de un torreón.

ROCHEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Arteijo, parr. de Santa María de Loureda.

ROCHEJACQUELEIN (DE LA). *Genealog.* y *Biog.* V. LA ROCHEJAQUELEIN.

ROCHEJEAN. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Doubs, dist. de Pontarlier, cant. y á 9 kms. ENE. de Mouthe, sit. á 905 m. de altura; unos 400 h. con el municipio. Iglesia del siglo XV. Debe en parte su nombre á Jean de Chalon, que la fundó en 1266.

ROCHEL (JUAN). *Biog.* Arquitecto español. El 1.° de Julio de 1608 el Cabildo de la Catedral de Huesca le pagó 226 sueldos por su obra en el Archivo. El 18 de Diciembre de 1609, por la obra de las gradas y presbiterio y gradas de la capilla de San Juan, 11 escudos y 13 sueldos. El 11 de Marzo de 1613 realizaba obras en la capilla del Santo Cristo de los Milagros, en el ábside catedralicio.

ROCHEL (POLONIA). *Biog.* Comedianta y tonadillera española del siglo XVIII, nacida en Sevilla. Pasó á Madrid desde Cádiz en 1769, alcanzando en la corte un éxito completo. El ilustre Ramón de la Cruz escribió para ella multitud de sainetes, que la ROCHEL estrenaba con aplausos extraordinarios, valiéndola que, á pesar de no ser más que graciosa y tonadillera, gozase del mismo partido ó sueldo que la primera dama, afirmándose por los mejores críticos de la época que

Los burgraves, por Jorge Rochegrosse (Museo Victor Hugo, París)

«nunca se le había visto hacer un papel mal». Muchos, y algunos muy preciosos, fueron los versos que á ella se dedicaron. En 1785 solicitó que se la eximiese de cantar en las tonadillas y en las comedias de música, alegando los quince años que venía haciéndolo. Tres años después los comisarios de la Junta de Teatros decían de la ROCHEL «que era singular en las comedias y sainetes; de aceptación pública; que había dado muchos intereses á su compañía; que por defecto suyo ninguna función había dejado de hacerse, y que era de buenas costumbres, y siempre aplaudida». En 1794 manifestaba hallarse imposibilitada de ejecutar todo papel que tuviera que ponerse vestido pesado ó tontillo, por lo mucho que había engrosado, y solicitaba su jubilación y la de su marido, Juan Codina, que también llevaba veinticuatro años trabajando en Madrid; pero los comisarios no se decidieron á concedérsela hasta 1797. En los primeros años del siglo XIX todavía vivía la famosa ROCHEL.

ROCHEL (RICARDO). *Biog.* Escritor y religioso jesuíta español, n. en Sevilla en 1848. Residió en Madrid desde la edad de once años hasta 1865, en que ingresó en la Compañía de Jesús, haciendo el noviciado en el Puerto de Santa María, así como no pocos estudios que le permitieron enseñar, en los colegios de la Compañía del Puerto, de Sevilla y de Málaga, latín, griego, francés, historia universal y de España, retórica, filosofía, derecho usual y matemáticas, por espacio de treinta y un años. A la par que ejercía el profesorado, cultivaba la literatura, sin abandonar el púlpito; producto de su labor en aquélla son las obras siguientes: *Luna de miel en Sevilla*, y *Cecilia*, novelas originales; *Una familia de bandidos* y *Emiliana ó Cartas de una madre*, novelas del padre Charruau, traducidas del francés; *Aurelia ó La España de Recaredo*, novela histórica; *Escenas evangélicas;* dos series de artículos publicados en la revista *Razón y Fe*, probando que san Hermenegildo no fué rebelde á su padre y que sufrió el martirio en Sevilla; estudios, cuentos y artículos publicados en *El Mensajero del Corazón de Jesús*, *El Propagandista* de Jerez, *La Lectura Dominical* y otras revistas y periódicos. También ha manejado la lira con no escasa fortuna, como lo acreditan *La Reconquista de Málaga*, publicada por la Academia Poética, impresa en Málaga (1887); *Zoología anticlerical* (Bilbao); *Sevilla. Luz y Colores* (Cádiz), y más poesías sueltas, esparcidas en hojas periódicas.

ROCHELA. f. *Colomb.* y *Venez.* Bulla, algazara.

ROCHELA (SAL DE LA). *Quím.* Sinónimo de tartrato sódico potásico. V. POTASIO.

ROCHELA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Ribadeo, parr. de Santa Eulalia de Devesa.

ROCHELA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Gondomar, parr. de Santa María de Villaza.

ROCHELA (LA). *Geog.* C. de Francia, capital del departamento del Charenta Inferior, sit. en una bahía del golfo Pertuis d'Antioche (océano Atlántico), formado por las islas de Re y Olerón, junto al canal que conduce á Marans por Sèvre y en las l. f. Nantes-Burdeos, Niort-Aigrefeuille-La Rochela y La Rochela-La Palisse. Es una plaza de guerra de segunda clase, con muralla de defensa, obras de fortificación, entre ellas tres torres restauradas de los siglos XIV y XV, que antiguamente servían para proteger el puerto. Los muchos pórticos de que están provistas las calles y sus edificios antiguos dan á la ciudad un aspecto medieval. Sobre la espaciosa plaza principal (Place d'Armes) se levanta la pesada Catedral, edificada según el estilo griego en 1742-62 con una torre del siglo XV. Otros edificios notables son: la Casa de la Ciudad, en forma de castillo (1486-1607), el Palacio de Justicia (siglo XVII) y la Bolsa (1785). Como paseos tiene el Parque Charruyer y la avenida Le Mail en la parte occidental de la ciudad que se extiende en dirección O. LA ROCHELA tiene 39,770 h. según el censo de 1921, que se dedican á la pesca, industrias de preparación de sardinas en conserva, fab. de cristal, cerámica, objetos de hierro y cobre, maquinaria, barriles, guantes, así como también á la construcción y equipo de buques. El puerto, sumamente activo, de LA ROCHELA está en el interior de una ensenada de 2'5 kms. de largo y 1'3 de ancho, y se compone de una rada, antepuerto con rompeolas mandado construir por Richelieu y que mide 1,454 m. de largo, y tres dársenas. En el muelle se levanta la estatua del almirante Duperré. En 1883-90 se construyó, además, otro puerto nuevo, La Pallice, 4 kms. al N. de LA ROCHELA, que se compone de un antepuerto protegido por rompeolas de 433 m. de largo (12 hectáreas de superficie) y una dársena (11'6 hectáreas). El comercio de importación consiste principalmente en carbón,

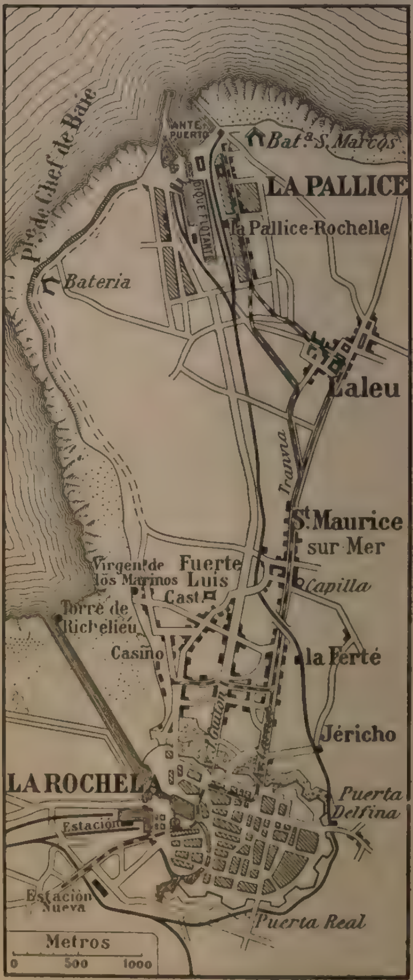

Plano de La Pallice y su comunicación con La Rochela

pesca, productos químicos, bisutería, naves de acero, madera de construcción, vino, y el de exportación (la mayor parte desde La Pallice) en bisutería, bebidas alcohólicas, muebles y juguetes, abanicos, géneros de lana y algodón, ropas, etc. La ciudad tiene

LA ROCHELA
Escala
0 100 200 300 400
Metros
Estación
Puerta Delfina
Cuarteles
Rue de la Glaciere
R. des Voiliers
Rue Massiou
Jardin de Plantas
Obispado
Liceo
Ntra Sra.
Cuartel Duperre
Cuartel de los Jacobinos
Puerta Gambetta
Seminario
Cuartel
Horticultura
Plaza de Armas
Biblioteca y Museo
Pl. del Mercado
Escuela
Maternidad
Hospital S. Luis
Catedral
Hosp. Aufredy
Arsenal
Templo
Hospital de los Protestantes
Matadero
Logia
Puente Nuevo
Pal. de Justicia
Correos y Telegrafos
Casas Consist.
S. Salvador
Bolsa
Gran Reloj
Teatro
Duperre
Canal de Marans
Bastión S. Nicolas
Darsena
Puerto
Prefectura
Archivos
Mercado de pescado
Torre de S. Juan
Torre de la Cadena
Torre de S. Nicolas
pta. de la Estación
Puerta del Mar
Ingenieros
Torre de la Linterna
Hornabeque
Fuerte Liferon
Ante Puerto
Estación de Mercancías
Estación
LA VILLE-EN-BOIS
ARRABAL DE TASDON
Marismas

La Rochela. — El puerto durante la bajamar

Instituto, Seminario, Escuela Normal de Maestras, Academia de Bellas Artes y Ciencias, Biblioteca (con 45,000 vol.), Museos de Arte, Antigüedades, Historia Natural y material de artillería; Jardín Botánico, sucursal del Banco de Francia, Manicomio, Hospital Militar y Arsenal de Artillería. Hay también prefectura, obispado, Tribunal de Comercio, Sindicato Agrícola y Cámara de Comercio, y varios consulados. LA ROCHELA es la ciudad natal de Réamur, Bompland y Billaud Varennes. Se llamaba en la antigüedad *Santonum Portus* ó *Rupella;* pero no se tienen noticias ciertas de su existencia hasta el siglo X. Fué en la Edad Media capital del territ. de Aunis, que en 1224 cayó en poder de Francia. La reina Eleonora le dió carta comunal en 1199. En 1360 el Tratado de Bretigny la cedió á Inglaterra; en 1534 comenzó á acoger la doctrina protestante, y en 1566 los calvinistas eran ya los dueños de la ciudad. Después de haber sido sitiada inútilmente durante ocho meses por el duque de Anjou en 1572, impuso á Carlos IX la tolerancia religiosa y el reconocimiento de la ciudad como lugar de seguridad. En 1571 y 1588 se celebraron en ella dos Sínodos generales, uno de ellos presidido por Teodoro de Beza. En 1621 y 1622 LA ROCHELA quiso cerrar al comercio francés las desembocaduras de la Gironda y del Loire, mas perdió su escuadra. En 1627 se alió con Inglaterra, á cuya disposición puso su puerto y sus corsarios; pero el 15 de Agosto se presentó Richelieu con Luis XIII ante sus muros y comenzó los trabajos de circunvalación, así como un dique famoso para impedir la llegada de socorros por mar, y, al fin, el 28 de Agosto del año siguiente la ciudad hubo de capitular. Aunque no se ejercieron venganzas, la población, que ascendía á 72,000 h., quedó muy reducida á consecuencia del sitio. La revocación del Edicto de Nantes le hizo perder más tarde 5,000 h., y la pérdida de las colonias francesas también le perjudicó. Sus fortificaciones fueron restauradas por Vauban. En 1810 fué hecha capital del departamento.

Bibliogr. Valdor, *Les triomphes de Louis le Juste* (1649); padre Arcère, *Histoire de la ville de La Rochelle et du pays d'Aunis* (1756-57); Callot, *La Rochelle protestante. Recherches politiques y religieuses* (La Rochela, 1863); Delayant, *Bibliographie Rochelaise* (1882); Barbot, *Histoire de 'a Rochelle* (1886 y 1889).

ROCHELA (JUAN DE LA). *Biog.* Filósofo escolástico, n. hacia el año 1200 y m. con anterioridad á 1245. Fué franciscano y debe incluirse, en la historia de la filosofía medieval, en el grupo platónico-agustiniano que dominó antes de Alberto Magno y santo Tomás. Fué discípulo de su hermano en religión Alejandro de Hales, á quien sucedió como *magister regens* en 1238. Su doctrina implica ya una transacción con las fórmulas de la Psicología aristotélica. Tenemos de ROCHELA: *La Summa de anima di Fratre Giovanni della Rochelle, pubblicata per la prima volta e*

El puerto de La Rochela, por J. Vernet (Louvre, París)

corredata di alcuni studi del P. Teofilo Domenichelli, sotto la direzione del P. Marcellino da Civezza (Prato, 1882). Sostiene la distinción real entre la esencia y la existencia, elementos componentes, según él, de todo ser finito, carácter distintivo de la criatura, y única composición de que son susceptibles las substancias espirituales. ROCHELA no admite la composición de materia y forma. En cuanto á otra cuestión también debatida en esta época, la de la distinción real ó no entre el alma y sus facultades, opina por la conciliación de ambas, en el sentido de que la substancia del alma no podría existir sin las facultades.

Bibliogr. Las ideas de este filósofo han sido especialmente estudiadas en las obras de historia de la filosofía y cultura de la Edad Media (Hauréau, Siebeck), en las eclesiásticas y de las órdenes religiosas (Jeiler, Felder), etc. Como estudios exclusivamente dedicados á ROCHELA citaremos: H. Lugnet, *Essai d'analyse et de critique sur le texte inédit du traité de l'âme de Jean de la Rochelle* (París, 1875); G. M. Manser, *Die Realdistinctio von Wesenheit und Existenz bei Johannes von Rupella*, en la *Revue Thom.* (1911), y *Johann von Rupella Ein Beitrag zur Charakteristik mit besonderer Berücksichtigung Seiner Erkenntnislehre*, en el *Jahrb. für Philos. und Spekul. Theol.* (1912); P. Minges, *Descriptis quibusdam Fr. Joannis de Rupella*, en el *Archiv. Francisc. Histor.* (1913).

ROCHELEAR. (Etim. — De *rochela.*) v. n. *Amér.* En Venezuela, retozar, juguetear.

ROCHELERO, RA. m. *Amér.* En Venezuela, juguetón, travieso. ‖ Aplícase á las caballerías que tienen el resabio de resistirse á continuar la marcha. De ahí el verbo *arrochelarse,* tomar querencia á un lugar.

ROCHELÉS, SA. adj. Natural de La Rochela. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta ciudad de Francia.

ROCHELIA. f. *Bot.* Género de la familia de las borragináceas, subfamilia de las borraginoideas, tribu de las harpagonoleas. Los caracteres genéricos son: cáliz quinquepartido, con los segmentos ó bien lineales ó curvos hacia dentro después de la antesis, ó bien lanceolados y alesnadoauriculados en la base; corola de tubo cilíndrico, á veces algo curvo, y limbo de cinco lacinias, con escamas ó sin ellas; cinco estambres (ó á veces menos) con filamento corto, inclusos; ovario bilocular con sólo una semilla en cada celda; aquenios erguidos con la cara ventral completamente aplicada á la base del estilo. Sus especies son hierbas anuales ó vivaces con hojas alternas é inflorescencias bracteadas ó no. Una de ellas es australiana, la *R. Maccoya.* Otras, hasta unas 12, son del Asia Central y de los países del Mediterráneo. De ellas la *Rochelia retellulata* Reich., que, según Pau, debe denominarse *Cervia satureiaefolia* Rodr., por razón de prioridad, se extiende por toda la región mediterránea, desde la península Ibérica, continuando por el Asia Occidental hasta el Tibet.

ROCHELIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu que A. De Candolle establece en la familia de las borragináceas y cuyo tipo es el género *Rochelia* Rchb. Esta tribu se caracteriza por el ovario de dos carpelos uniloculares, no tabicados ni divididos, pegados al estilo; el fruto compuesto de otros tantos aquenios que se separan en la madurez, y las semillas sin albumen. Willkomm utiliza la misma subdivisión.

ROCHELOIS. *Geog.* Ald. de Haití (isla de Santo Domingo, Antillas), sit. á 20 kms. NNE. de Aquin, en la vertiente N. de la península del Sur. También lleva el nombre de Rochelais un escollo situado entre la isla de Gonave al N. y la costa de la península al S., á 20 kilómetros NE. del Anse-à-Veau, á los 18° 73′ 48″ de latitud N. y 73° 11′ 53″ de longitud O. del Meridiano de Greenwich.

La Rochela. — La catedral

ROCHELT (OSCAR). *Biog.* Escritor español, de ascendientes checoeslovacos, n. en Bilbao en 1865. Estudió Derecho, pero no ha ejercido nunca la carrera, y desde muy joven cultivó la literatura. A los diez y siete años fundó con otros condiscípulos una revista en Bilbao, que alcanzó próspera vida. Después se dedicó á los negocios mercantiles, sin abandonar sus aficiones literarias, aunque sin tampoco darles importancia, hasta que, habiendo leído Pereda algunos trabajos suyos, le animó á que continuase escribiendo, declarando, además, que ROCHELT era un costumbrista de primer orden. En la revista *Euskadi* publicó algunos capítulos de una novela inédita, encontrando tal aceptación entre el público, que se vió obligado á terminarla y á hacer una edición aparte, que se agotó rápidamente y fué calurosamente elogiada por la crítica, que llegó á comparar dicha novela, *El alcalde de Tangora,* con *Peñas arriba.* Entre sus restantes producciones citaremos: *El día de san Blas; Trueba; Las últimas hojas; Las rodilleras; A bordo; De Ugarte á Tangora; Tatán;* una conferencia sobre divulgación estética; el sainete *La marcha de las antorchas,* en colaboración con Nicolás de Viar, y la comedia *Malvina.*

ROCHELLE (LA). *Geog.* V. ROCHELA (LA).

ROCHELLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Georgia, condado de Wilcox; 1,040 h. según el censo de 1920. ‖ C. en el Est. de Illinois, condado de Ogle; 3,310 h. según el censo de 1920. Sit. á 249 kms. NNE. de Springfield, en el borde E. del pantano de Winnebago y á orillas de un afluente izquierdo del Rock River. Estación de empalme de ferrocarril. Comercio de cereales.

ROCHELLE (JUAN ENRIQUE FLACON, llamado). *Biog.* Autor dramático francés, n. y m. en París (1781-1834). Fué abogado del Consejo del Rey y del Tribunal de Casación. Aunque escribió algunas obras de jurisprudencia, *La Loi d'indemnité annotée* (París, 1827) y *Mémorial des conseils de discipline de la garde nationale* (París, 1832), se dió á conocer principalmente por sus ensayos dramáticos, que publicó con el seudónimo de *Philidor Rochelle,* y de los cuales son los más importantes: *Les fureurs de l'amour* (1799); *Le tableau de Raphael* (1800); *Pradon sifflé, battu et content* (1800); *Le hazard corrigé par l'amour* (1801); *Le père malgré lui* (1801), y *Pélisson* (1807). Algunos fueron escritos con la colaboración de Jacquemine.

La Rochepot. — El castillo

ROCHELLE DE BRECY (ADELAIDA ISABEL JUANA VIVIEN DESCHAMPSY DE). *Biog.* Escritora francesa, nacida en Luneville en 1771 y muerta en París en 1841. Ardientemente realista, al estallar la Revolución emigró al extranjero y no regresó á Francia hasta el Imperio. Escribió: *Le malheur des circonstances; L'origine de la chouannerie* (1803); *Le Courrier russe ou Cornèlie de Justat,* curiosa obra en la que toma la defensa de las mujeres feas (1806); *L'homme sans caractère ou Clémence de Sorlieu; Madame de Palastro,* y *Ma première condamnation à mort* (1817).

ROCHEMAILLET (GABRIEL MIGUEL DE LA). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Angers en 1561 y m. en 1642. Llegó á ocupar un lugar distinguido entre los abogados de París; pero una sordera incurable le obligó á renunciar pronto á su profesión, dedicándose desde entonces á la publicación de sus obras, entre las cuales merecen mencionarse: *Le Code Henri III* (París, 1622) y *Coutumes générales et particulières de France et des Gaules* (1640). Además, revisó y editó la *Collection des édits et ordonnances des rois de France par Fontana, conduite par lui de Henri III à Louis XIII inclusivement* (1611) y *Conférence des ordonnances et édits royaux par Guenois* (1606 y 1616).

ROCHEMAURE. *Geog.* Pobl. de Francia, departamento del Ardèche, capital del cantón, dist. y á 19 kms. SSE. de Privas, sit. en la oril. der. del Ródano á 78 m. de altura; unos 500 h. (1,000 con el municipio). Est. del f. c. de Lyón á Nimes; hilados de seda. Ruinas de un castillo que hizo arrasar Luis XIII. A 2 kms. NO., capilla de San Lorenzo, del siglo XII, que lleva aquella antigua y conocida inscripción, cuyas cinco palabras se leen indiferentemente de arriba abajo, de derecha á izquierda y viceversa: *Sator Arepo Tenet Opera Rotas.* Domina la capilla el volcán de Chenavari, que forma una calzada de columnas basálticas llamada *Pavé des Géants.*

ROCHEMAURE ó ROCHEMORE (JACOBO DE). *Biog.* Literato francés, n. en Lunel hacia el año 1510 y m. en Nimes en 1571. Originario del Languedoc, casó en segundas nupcias en 1551, en el castillo de Alais, con Margarita de Cambis, que se distinguió también en el campo de las letras. Desempeñó un cargo oficial importante en Nimes y publicó: *Le Favori de court* (Lyón, 1566) y una traducción del griego, *Les quatr derniers livres des Propos amoureux* (Lyón, 1566).

ROCHEMAUSSON (SANTIAGO). *Biog.* Religioso francés del siglo XV, hijo de noble familia de Auvernia. Tomó el hábito bernardo en la abadía de Chaise-Dieu, siendo muy luego nombrado vicario general de Carlos de Valois, hijo natural de Carlos IX de Francia, gran prior y abad de Chaise-Dieu; mas habiendo admirado en un viaje la perfección de los monjes de los *Feuillants,* pidió allí el hábito de manos de Juan de Barrière, abad de esta casa. Envióle éste á hacer ministerio á Sauveur, donde solía vivir Ana, esposa de Juan de Grademont, señora virtuosa dirigida por Barrière, la cual animó á algunas de sus allegadas para que comenzaran una vida religiosa imitando las austeridades de los monjes de los *Feuillants,* dando así comienzo á la Congregación fulense de Bernardos, con independencia del general de esta Orden. ROCHEMAUSSON fué enviado á Roma para obtener la aprobación de esta nueva Congregación, y la obtuvo, fundando un convento de monjas en Santa Susana de Urbe, que acababa de restaurar el cardenal Rusticio.

ROCHEMELON. *Geog.* Macizo de los Alpes, en la frontera francoitaliana, entre el valle del Arc, perteneciente á la cuenca del Ródano, y el del Dora-Riparia, que forma parte de la del Po. Su punto culminante es el Charbonnel en Francia (3,760 m.). La montaña que le ha dado nombre está en Italia y tiene 3,548 m.

ROCHEMONTEIX (CAMILO). *Biog.* Escritor y religioso jesuíta francés, n. en 1834 y m. en Versalles el 1.° de Mayo de 1923. Entre sus trabajos más apreciados citaremos: *Le Collège Henri IV de la Flèche* (París, 1889), *Relations par lettres de l'Amérique Septentrionale* (París, 1904); *Les jésuites et la nouvelle France au XVIII^e siècle d'après des documents inédits* (París, 1906); *Le P. Antoine Lavalette à la Martinique, d'après beaucoup de documents inédits* (París, 1907), y *Nicolas Caussin, confesseur de Louis XIII et de Richelieu* (París, 1911).

ROCHENAU. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Baden, circ. de Mosbach, dist. de Eberbach, sit. en una hermosa comarca, cerca de Neckar. Sanatorio para alcoholizados, morfinómanos, etc.; unos 400 h.

ROCHEPAULE. *Geog.* Pobl. de Francia, departamento del Ardèche, dist. de Tournon, cant. y á 9 kms. NNE. de Saint-Agrève, sit. á 980 m. de altura: unos 1,200 h. (2,000 con el municipio).

ROCHEPOSAY (ENRIQUE LUIS CHASTEIGNIER DE LA). *Biog.* V. LA ROCHEPOSAY (ENRIQUE LUIS CHASTEIGNIER DE).

ROCHEPORT. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Misurí, condado de Boone; 458 h. según el censo de 1920. Sit. á 59 kms. NNO. de Jefferson City, en la oril. izq. del Misurí. Comercio fluvial.

ROCHEPOT (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Costa de Oro, dist. y á 16 kms. de Beaune; 490 h. Ruinas de un castillo que perteneció á Felipe Pot, embajador del duque de Borgoña en Londres y defensor de las reivindicaciones del tercer estamento en los Estados generales.

ROCHEREAU (LE). *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Vienne, dist. de Poitiers, cant. y á 7 kms. N. de Vouillié, sit. á oril. del Pallu; unos 900 h. con el municipio. Dolmen notable.

ROCHERS (CASTILLO DE). *Geog.* Castillo del municipio de Argentré (Francia), en el dep. del Ille y Vilaine, dist. y á 6 kms. de Vitré. Perteneció á Mme de Sévigné. Está rodeado de un bello parque. El cuerpo central del edificio data del siglo XV, y el ala y la capilla del XVII. Contiene un suntuoso mobiliario y algunos cuadros de mérito.

ROCHES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Creuse, dist. y á 23 kms. de Boussac, cerca de las fuentes del Argiers; 1,300 h. Ermita de Malvalaise, con curiosos exvotos de los siglos XVII y XVIII.

ROCHES (COL DES). *Geog.* Paso de las montañas del Jura, en la frontera del cantón suizo de Neuchatel con Francia, á 950 m. de altura. Conduce de la meseta Le Locle á Morteau. Antes el camino se encaramaba por lo alto del paso; para la nueva carretera se abrieron tres túneles de 1858 á 1871. Desde 1884 pasa la l. f. Le Locle-Morteau-Besançon.

ROCHES (LES). *Geog. ecl.* Abadía cisterciense de Francia, en el dep. del Nièvre, sit. cerca de Cosne. Fué fundada el 5 de Febrero de 1137 por los condes de Nevers y los señores de Chasneio, quienes pusieron en ella monjes traídos de Pontigny, siendo su primer abad Godofredo de Toucy, de la ilustre familia de los marqueses de Puisaye, que recibió grandes donaciones del señor de Donzi. Existió esta abadía hasta la Revolución francesa.

Bibliogr. Manrique, *Annales Cistercienses* (t. I, pág. 319, 1642).

ROCHES (FRANCISCO DES). *Biog.* Teólogo suizo (1681-1769). Fué pastor de la iglesia de Ginebra y profesor de teología. Se le debe: *Défense du christianisme ou preservatif contre un livre intitulé «Lettres sur la religion essentielle à l'homme»* (Lausana, 1710); *Sermons à l'occasion des divisions politiques de Genève* (1737), y *Réponse à Mélines, dit Flechier, sur son changement de religion* (1753).

ROCHES (JUAN DES). *Biog.* V DESROCHES (JUAN).

ROCHESERVIÈRE. *Geog.* Población de Francia, dep. de la Vendée, dist. y á 30 kms. NNO. de la Roche-sur-Yon, sit. á la der. del río Boulogne; unos 1,000 h. (2,000 con el municipio). En este lugar sufrieron los vendeanos una derrota durante los Cien Días.

ROCHESSAUVE. *Geog.* Población y municipio de Francia, en el departamento del Ardèche, distrito y á 17 kilómetros de Privas, cerca del Naldaric, subafluente del Ródano; 850 h. Manantial de aguas sulfurosas.

ROCHESSON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia en el dep. de los Vosgos, dist. y á 18 kms. de Remiremont, á oril. del Bouchot, entre montañas cubiertas de bosque; 940 h. Elaboración de quesos y mantecas. Aserradora mecánica. Bella cascada conocida con el nombre de Salto del Bouchot.

ROCHESTER. *Geog.* C. de Inglaterra, condado de Kent, sit. junto á la desembocadura del navegable Medway, sobre el que hay un largo puente de piedra con 11 arcos y otro de hierro. Antiquísima sede episcopal, con Catedral construída hacia el año 600 por Ethelred, reedificada del siglo XI al XIII y renovada por Scott de 1871 á 1875. Tiene otras varias iglesias (Santa Margarita y San Nicolás) de construcción antigua. Sinagoga, Casa Consistorial de 1687, Lonja para granos, con biblioteca y museo públicos, Tribunal territorial, Hospital Militar y Escuela de Latín (1544). En una elevación, cerca del río, se levanta el castillo edificado por el obispo Gundulf, compañero de Guillermo *el Conquistador*, sobre un basamento romano, comprado por la ciudad y rodeado de establecimientos públicos. Su imponente torre tiene 21 m. de cuadro y 33 de alto; se parece á la Torre de Londres y se halla todavía bien conservada. ROCHESTER, cuya población asciende á unos 35,000 h., forma con un suburbio, Strood, sobre la oril. izq. del Medway, y Chatham (40,000 h.) una población continua circuída toda de obras de fortificación. El puerto de ROCHESTER sostiene un importante comercio de cabotaje. El nombre dado por los bretones á ROCHESTER era *Durbryf* (Río veloz), que los romanos transformaron en *Durobrivae* y los sajones en *Hrof's Ceaster*.

Escudo de Rochester (Inglaterra)

Rochester (Inglaterra). — Nave central de la catedral

ROCHESTER. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Indiana, capital del condado de Fulton; 3,720 h. según el censo de 1920. Est. del f. c. del Erie. Construcción de maquinaria y puentes. Comercio de cereales. ‖ Villa en el Est. de Kentucky, condado de Butler; 415 h. según el censo de 1920. ‖ Ald. en el Est. de Michigán, condado de Oakland; 2,549 h. según el censo

de 1920. || C. en el Est. de Minnesota, capital del condado de Olmsted; 13,722 h. según el censo de 1920. Sit. en las márgenes del río Zumbro; est. de empalme f. c. Industria de harinas y comercio de granos. || C. en el Est. de New Hampshire, condado de Strafford; 9,673 h. según el censo de 1920. Est. de empalme f. c. Fab. de franelas y de calzado. Sit. en las márgenes del Cocheco, brazo del Piscataqua. || Burgo en el Est. de Pennsylvania, condado de Beaver; 6,957 h. según el censo de 1920. Sit. á 38 kms. NO de Pittsburg, en la oril. der. del Ohío, junto á su confl. con el Beaver est. f. c. Yacimientos de hulla.

ROCHESTER. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Monroe; 218,149 h. según el censo de 1910; pero en 1917 se calculaban en 264,714 y el censo de 1920 los fija en 295,750. Está sit. sobre ambas márgenes del río Genesee, á 12 kms. de su desembocadura en el lago Ontario, donde se encuentra Charlotte, que sirve de puerto á ROCHESTER; y en el canal del Erie á Nueva York, que pasa encima del Genesee por un acueducto, á los 43° 8′ 17″ de lat. N. y 77° 51′ 9″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. El río Genesee es navegable hasta ROCHESTER, y hacia el centro de la ciudad forma una catarata perpendicular de 27 á 30 m. de altura y otras dos hacia el N. que se llaman Midolle Fall y Lower Fall y tienen, respectivamente, 7 y 29 m. de elevación; estas tres cataratas producen en junto una fuerza de 50,000 caballos, que ha sido la base del desarrollo de la población. Esta se halla construída con regularidad, y tiene calles anchas y rectas. Es grande su importancia industrial y cuenta entre sus industrias las de fundición, construcción de maquinaria, sierras mecánicas, confección de vestidos, fab. de calzado,

Rochester (Inglaterra). — Puerta de la catedral

cerveza, aparatos fotográficos, muebles, productos químicos y cigarros. El comercio, sumamente activo, se hace principalmente con el Canadá. ROCHESTER es, además, estación de empalme de varios ferrocarriles. Entre sus edificios públicos cabe citar el de la Distribución de Aguas, todo de piedra, hierro y cristal, que consta de siete pisos; la iglesia católica de San Patricio; el *Powers Building*, con un museo de

Casa de campo en Rochester (Estados Unidos), por C. Bragdon

pinturas y una torre de 62 m. de altura; la iglesia presbiteriana; las Casas Consistoriales, con una torre de 53 m.; la estatua de Federico Douglas, y el bonito cementerio *Mount Hope*. Como instituciones de cultura ó de beneficencia hay Universidad, con excelentes colecciones geológicas; el *St. Bernard's Seminary*, con la biblioteca Neander; Academia pública, Colegio Wagner, Escuela Industrial, Ateneo, con buena biblioteca; Manicomio, Escuela de Sordomudos y Asilo de Huérfanos. Son especialmente notables las escuelas de arboricultura y los establecimientos de jardinería de los alrededores de la ciudad. Esta posee, además, 12 parques espaciosos y bien cuidados.

Historia. La fundación de ROCHESTER data de 1810, y no fué más que una aldea hasta 1834; pero en 1840 tenía ya más de 20,000 h., en 1860 contaba 48,000 y en 1870 unos 62,000.

ROCHESTER. *Geog.* C. de Australia, en el Est. de Victoria, condados de Bendigi y de Rodney, sit. á 192 kms. NO. de Melbourne, en las márgenes del río Campaspe, que la divide en dos; unos 1,000 h. Est. f. c. Mercado de ganado.

ROCHESTER (ENRIQUE WILMOT, CONDE DE). *Biog.* Político inglés, n. en 1612 y m. en Sluys en 1658. Sirvió primero en el ejército holandés, tomó parte después en la segunda guerra de Escocia y fué elegido diputado por Tansworth en el Parlamento largo, pero á causa de sus simpatías por el ejército fué expulsado de la Cámara y encerrado en la Torre de Londres (1641). En los comienzos de la guerra civil fué á unirse con el rey, resultó herido en Worcester, mandó la caballería en Edgehill, se apoderó de Marlborough y derrotó á Waller en Rounway Down (1643). En recompensa de sus servicios obtuvo el título de barón y el empleo de teniente general, pero se mostró tan ambicioso é intrigante, que se indispuso con los principales cortesanos y aun con el propio Carlos I, siendo, además, acusado de querer imponer su autoridad á la vez al rey y al Parlamento, lo que le valió una segunda condena, pero gracias á la mediación de algunos oficiales se le conmutó la pena de cárcel por la de destierro, y pasó á Francia, donde se batió con lord Digby. No se supo nada más de él hasta el advenimiento de Carlos II, y fué uno de sus consejeros más influyentes, peleando luego á su lado en la batalla de Worcester y ayudándole á pasar á Francia (1651). Reconocido el rey, le nombró conde de Rochester y le empleó en importantes misiones diplomáticas. Finalmente fué coronel de uno de los regimientos del ejército levantado en Flandes por Carlos II.

ROCHESTER (ERNULFO ó ARNOLDO). *Biog.* V. ERNULFO.

ROCHESTER (JUAN WILMOT, SEGUNDO CONDE DE). *Biog.* Poeta y político inglés, hijo de Enrique, n. en Ditchley en 1647 y m. en 1680. Estudió en Oxford, y á los diez y ocho años tomó parte como voluntario en la expedición naval contra Holanda, distinguiéndose tanto por su valor como por la disolución de sus costumbres. Después de haber viajado por Francia é Italia, pasó á la corte y fué uno de los favoritos de Carlos II, que le distinguía por su talento y por su carácter simpático y alegre, llegando á ser uno de los cortesanos más relajados de aquella corte. En 1665 pidió en matrimonio á Isabel Malet, una de las más ricas y hermosas herederas de Inglaterra, pero su fama de crapuloso hizo que sus padres le negaran la mano de la joven. ROCHESTER, que no contaba aún veinte años, raptó á Isabel, pero fué detenido y encerrado en la Torre de Londres; mas al año siguiente se casaba con ella. Escribía con gran facilidad y elegancia, lo mismo en verso que en prosa, pero sobresalía en el género ligero y obsceno, y muy particularmente en la sátira. Después de una vida agitada y licenciosa, murió arrepentido cuando sólo contaba treinta y dos años de edad. Sus cartas, *Familiar Letters* (1685), contrastan con sus demás obras, y en ellas aparece como tierno esposo y padre. En cuanto á sus trabajos poéticos, han sido reunidos, aunque no por completo, con los títulos de *Poems on severals occasions* (1680); *Works* (1714); *Remains* (1718); *Poetical works* (1731); *Imitation of Horace on Lucilius; Satire against Man*, y *Essay on Nothing.*

Bibliogr. Burnet, *Some passages in the life and death of J. earl of Rochester* (Londres, 1680, traducciones francesa, alemana y holandesa); Parsons, *Sermon preached at the funeral of J. earl of Rochester* (Oxford, 1680).

ROCHET (CARLOS). *Biog.* Escultor, pintor y escritor francés, hermano de Luis, n. en París en 1815 y m. en Athis-Mons en 1900. Discípulo de su hermano, su primera obra fué un retrato al óleo de aquél, que expuso en el *Salon* de 1844. Exhibió luego una *Religiosa* y una *Cabeza de hombre:* pero no tardó en abandonar la pintura por la escultura, siendo su obra más notable una estatua en bronce de *Silvestre de Sacy*, con destino á la Escuela de Lenguas Orientales. Colaboró también con Luis en el monumento de *Carlomagno*, y publicó diferentes obras técnicas, como *Mémoire sur la loi des proportions du corps humain et l'emploi qu'en ont fait les artistes grecs* (París, 1876); *Sur le type de l'enfant dans l'art et dans la science* (París, 1877); *Essai d'une monographie du type du romain ancien; Le prototype humain* (1884); *Traité d'anatomie, d'anthropologie et d'ethnographie appliquées aux Beaux Arts* (París, 1886), y *La figure humaine* (París, 1892).

ROCHET (LUIS). *Biog.* Escultor francés, n. y m. en París (1813-1878). Su padre, que era escultor ornamentista, le puso bajo la dirección de David d'Angers, de quien llegó á ser uno de los mejores discípulos. En 1854 fué llamado al Brasil por el emperador Pedro II, quien le encargó un monumento conmemorativo de su padre el emperador Pedro I. Artista de gran cultura y excelente políglota, publicó un *Manuel de langue chinoise vulgaire* y *Sentences, maximes et proverbes mandchoux et mongols* (1875), y explicó en la Escuela de Bellas Artes un curso de antropología aplicada á la enseñanza artística. Ganó tres medallas en 1841 y 1855, y fué nombrado caballero de la Legión de Honor en 1856. Sus obras principales son: *M. A. L.* (1838); *El conde Ugolino y sus hijos*, grupo (1839); *Mujer llorando á su hijo* (1840); *Jesús y los niños* y *Un niño*, estudio (1841); *Saint-Cafrais, obispo de Agen*, y *San Francisco de Asís* (1844); *El doctor Fedoré*, estatua (Saint-Jean-de-Maurienne); *Dumont*, busto (1846); *Guillermo el Conquistador*, estatua (Falaise, 1851); *Napoleon Bonaparte, cadete en Brienne* (1853); *Napoleón*, estatua en mármol; *Mahé de La Bourdonnais*, estatua en bronce (1855); *Hombre* (1857); *M^me de Sévigné*, estatua (Guignan, 1857); *El emperador Pedro I*, estatua ecuestre, con grandes figuras decorativas en bronce, monumento inaugurado en Río de Janeiro el 30 de Marzo de 1862; *Minerva* estatua (1864); *Richard-Le-noir*, estatua (Villers-Bocage, 1865); *Casandra*, grupo (1866); *Nuestra Señora de Sabova*, modelo de la estatua en bronce erigida en Myans (1867); *Rafael, discípulo de Perugino*, estatua (1868); *General Daumesnil*, modelo de las estatuas levantadas en Vincennes y Périgueux; *La emperatriz del Brasil* (1874), y *Carlomagno*, estatua de proporciones colosales.

Napoleón Bonaparte en la escuela de Brienne. Escultura de L. Rochet (Museo de Versalles)

ROCHETAILLADE (JUAN). *Biog.* Teólogo francés del siglo XIV, de la orden de San Francisco, cuyo nombre latinizado es *Rupescisa.* Ante todo, debemos identificar su personalidad, pues debido á que el verdadero apellido aparece latinizado, como se indica, al frente de sus escritos, ha sido motivo de frecuentes equivocaciones. El padre Enrique Willot, *Athenae Ortodoxorum*, etc. (Lieja, 1598), le confundió el primero con otro homónimo y de la misma orden, arzobispo que fué de París y cardenal de la Curia; en vulgarizaciones de lengua española aparece con frecuencia con las denominaciones de *Rupecisa, Ribatallada, Peretallada*, etc. Así, por ejemplo, los autores de *Biografía Eclesiástica Completa* (t. XXI, pág. 711, Madrid, 1864) han hecho una mixtificación del todo absurda. En otro orden, el padre A. Bzovio, *Annales*, etc. (Colonia, 1616 *ad* an. 1630), le infama con la nota de hereje, y en la mayor parte de los índices bibliográficos aparecen escamoteadas sus obras literarias. Profesó, joven, en la provincia de Aquitania. Hombre de gran sabiduría, de carácter austero, elocuente, dejóse influir algún tanto, tal vez demasiado, del grupo intransigente, y adoptando, con dudoso gusto, el estilo y las formas del profetismo milenario del abad Joaquín de Flora, de palabra y por escrito, cayeron sus invectivas ardientes, con frases duras, en las que se mezclaban profecías del Anticristo, frente á la corrupción de costumbres de la corte de Juan II y ante los escándalos y disturbios del crimen de Aviñón. Pedía la reforma de las clases altas; anunciaba castigos divinos. No tuvo el espíritu revolucionario de Savonarola, ni sus anuncios del Anticristo igualan á los de san Vicente Ferrer; pero predicaba á los oídos mismos de las cortes y, además, no era galicano. Fué encarcelado por orden de Inocencio VI, ó, según otros autores, por el general de su Orden. Murió anciano, pero faltan noticias de sus últimos años. Escribió: *De Famulato Philosophiae* (inédito); *Commentarium in Oraculum Cyrilli eremitae quorumdam praedictionum; Commenta-*

rium in IV libros Sententiarum; De tribus oleis antimonii, liber lucis; De confectione Lapidis Philosophorum; Secreta naturae, todas ellas inéditas; *De consideratione quintae essentiae omnium rerum* (Basilea, 1561 y 1597), y en *Teatrum chimicum* (Estrasburgo, 1613 y 1659), traducido al francés por Antonio Molineo (Lyón, 1549); y, estando en la cárcel, *Epistola ad Guillelman Curtum, presb. cardinalem*, impreso con el título de *Librunculus; Vade mecum in tribulatione*, por Eduardo Brown en un apéndice á *Fasciculum rerum espetendarum et fugiendarum*, de Ortuino Gratio (Londres, 1690), y de la que hacen especial mención, comentándola en diversos aspectos, Tritemio, *De Scriptoribus* (cap. 611); Baluzio, *Pap. Avenion* (t. I, pág. 942); *Acta Erud.* (pág. 139; París, 1691); J. Cleric, *Bibliotheca Univ.* (t. XIX, pág. 348); Maynaldo, *Annales* (1379, número XII); El Bergomense, *Chronic.* (lib. XIV, página 350); san Antonio de Florencia (tít. XXIII, cap. VIII, n. 4), y otros. Puede verse, además, la bibliografía que de él escribió Wadingo, *Annales Menorum* (t. VIII, an. 1357, ns. XVI-XXI).

ROCHETAILLÉE. *Geog.* Aldea de Francia, dep. del Loire, sit. á 9 kilómetros SE. de Saint-Etienne, entre los ríos Furens y Janon, á 800 metros de altura, en una cresta de rocas cuarzosas; unos 900 h. con el municipio. Fab. de aceros para utensilios; ruinas de un castillo del siglo XIII, antigua residencia de los condes de Forez; restos de murallas del siglo XIV é iglesia del mismo siglo.

ROCHETERIE (MÁXIMO DE LA). *Biog.* Historiador francés, n. en 1835 y m. en su castillo de Bouchet (Loire) el 8 de Diciembre de 1917. Fué por espacio de medio siglo alcalde de Dry y presidió gran número de sociedades artísticas, literarias y científicas. Colaboró en *Le Correspondant, Revue des Questions Historiques, Polybiblion*, etc., y publicó, además: *Un abbé au IXe siècle en Acad. de Sainte-Croix* (1865-72), estudio sobre Servat Loup de Perrières; *Histoire de Marie Antoinette*, obra premiada por la Academia Francesa (París, 1890), y *Lettres de Marie Antoinette* (París, 1895-96).

ROCHETIA. f. *Bot.* Género ó subgénero (*Rochetia* Meissn.) que constituye la sección 3.a y última del género *Leucospermum* R. Br. (*Leucadendron* Salisb.) de la familia de las proteáceas. Se caracteriza por la inflorescencia larga, cilíndrica, con brácteas involucrales caedizas. A esta división pertenece la especie *L. Rochetianum* A. Rich., árbol de copa piramidal con hojas elípticas de 1'3 á 1'5 dm., y cabezuelas largas de 8 á 9 cm., que crece en las montañas de Abisinia.

ROCHETOIRIN. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Isère, dist. y á 4 kms. ONO. de la Tour-du-Pin, sit. cerca del río Bourbre, afl. izq. del Ródano; unos 700 h. con el municipio. Torre, resto del importante castillo de Romanèche, incendiado en el siglo XV.

ROCHETTE (LA). *Geog.* Pobl. de Francia, departamento de Saboya, dist. y á 19 kms. SE. de Chambéry, sit. en la confl. del Joudron con el Gelon; unos 1,200 h. con el municipio. Industrias metalúrgicas y otras. Ruinas del castillo de Montmayeur, antes asiento de una de las más antiguas baronías de Saboya.

ROCHETTE (DESIDERIO RAÚL, llamado RAÚL). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en Saint-Amand-Mont-Rond en 1790 y m. en París en 1854. Hizo sus estudios en la Escuela Normal Superior, y en 1810 obtuvo una cátedra de historia en el instituto de Luis el Grande. En 1815 fué suplente de Guizot en la Facultad de Letras, y luego redactor del *Journal des Savants*; en 1818 conservador de las medallas y antigüedades de la Biblioteca Nacional y en 1820 censor real, cargo este último que le ocasionó muchos disgustos, sobre todo por parte de sus alumnos, que en un día de clase se amotinaron contra él, por lo que el Gobierno hubo de cambiarle de cátedra, pasándole á la de arqueología, al principio como suplente y desde 1826 como titular. El Gobierno provisional de 1848 le privó de su cargo

Rochetaillée. — La presa de Furens

de director del Gabinete de medallas, pero le conservó en la cátedra, que desempeñó hasta su muerte. Perteneció á la Academia de Bellas Artes y aunque en vida se le censuró mucho y se le acusó de deber su situación y la mayor parte de sus éxitos á la política, después se le hizo justicia reconociéndose su erudición, su buen gusto y su talento. Aparte de infinitos artículos y Memorias en el *Journal des Savants, Revue des Deux Mondes, Mémoires* de la Academia de Inscripciones, etc., publicó: *Histoire critique de l'établissement des colonies grecques* (París, 1815); *Histoire de la révolution helvétique de 1793 à 1803* (París, 1823); *Antiquités grecques du Bosphore Cimmérien; Lettres sur la Suisse* (París, 1826); *Monuments inédits d'antiquité figurée* (París, 1828); *Cours d'archéologie* (París, 1828-1835); *Peintures antiques inédites* (París, 1836), y *Tableau des catacombes de Rome* (París, 1837). Editó, además, el *Théâtre des grecs* del padre Brumoy (París, 1820-25) y tradujo la obra de Micali *Italie avant les romains*.

ROCHFORD. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, condado de Essex, á 5 kms. N. de Southeud on Sea, sit. á oril. del Roche, afl. del estuario del Támesis; unos 2,000 h. Restos del castillo de Rochfordo, donde nació Ana Bolena.

ROCHHOLZ (ERNESTO LUIS). *Biog.* Historiador suizo, de origen alemán, n. en Ambach en 1809 y m. en Argovia en 1892. Estudió Derecho en Munich, de donde tuvo que escapar (1834) á consecuencia de los acontecimientos políticos, pasando á Suiza y siendo nombrado en 1835 profesor de lengua y literatura alemana de la Escuela Cantonal de Argovia, donde fué, además, conservador del Museo de Antigüedades y redactor de la colección de la Sociedad Argoviana de Historia. Publicó: *Eigenoessische Liederkronik* (Berna, 1835); *Tragemunt* (Essling, 1850); *Schweizersagen aus Aargau* (Argovia, 1856); *Deutscher Glaube und Brauch im Spiegel, der heidnischen Vorzeit* (Berlín, 1867); *Drei Gaugoetinnen* (Leipzig, 1870); *Liederfibel* (3.a ed., 1872); *Deutsche Volks und Heldenbücher* (Leipzig, 1875); *Die Schweizer legende vom Bruder Klaus von Flüe* (Argovia, 1878); *Tell und Gessler in*

Combate de Grossgörschen, 2 de Mayo de 1813. Cuadro de Carlos Rochling

Sage und Geschichte (Argovia, 1877), y *Der Aargauer Gessler* (1877).

ROCHIA. f. *Zool.* (*Rochia* Gray, 1857.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los tróquidos, género *Trochus* Rondelet (1554), siendo típico el *Trochus (Rochia) acutangulus* Chemnitz.

ROCHIM (PEDRO). *Biog.* Religioso, prelado y escritor francés del siglo XV, m. en 1450. No es mucho lo que se conoce de la vida particular de este personaje. Probablemente natural de Narbona, únicamente se puede decir que pertenecía á la primitiva provincia de Provenza como hijo del convento de Milhan, en el que había tomado el hábito y profesado en época totalmente desconocida. Hombre de gran inteligencia y maestro en teología, según acreditan numerosos documentos oficiales, poco se sabe también de su carrera literaria, por las numerosas lagunas que se advierten en las actas de los Capítulos generales de los tiempos del cisma. Religioso austero y de grandes virtudes, formó parte del grupo de observantes franceses que con la dirección del bienaventurado Bartolomé Texier emprendieron la magna obra de reformar las provincias dominicanas de Francia. Identificado con el general de la Orden, dotado de las mejores condiciones de inteligencia y admirables dotes de gobierno, ROCHIM fué elegido provincial de Provenza en 1436 ó sus alrededores, dedicándose por entero á la reforma de su provincia, secundado poderosamente por dos grandes religiosos, el bienaventurado Andrés Abellán y Eleazar Barthélemy, prior del convento real de San Maximino el primero y su socio por algún tiempo el segundo. Poco pudo hacer en su nueva dignidad, pues siendo ya de muy avanzada edad, los males de la vejez lo llevaron al sepulcro á los veinticinco días de su elección.

Bibliogr. *Bullarium Sacri Dadinis Praedicatorum;* Fontana, *Sacrum Theatrum Dominicarum* (Roma, 1668); Albanés, *Le couvent royal de Saint Maximine en Provence* (Marsella, 1880); Mortier, *Histoire des Maîtres généraux de l'Ordre des Frères Prêcheurs* (París, 1909); *Histoire abrégée de l'Ordre de Saint Dominique en France* (París, 1921); Percin, *Monumenta conventus Tholosani Ordinis fratrum praedicatorum* (Toulouse, 1693); Denifle, *La désolation des églises, monastères, hôpitaux en France vers le milieu du XV^e siècle;* Sebastián de Olmeda, *Chronica Ordinis Fratrum Praedicatorum* (inédita); A. Toegis, *Chronica amplissima Ordinis Praedicatorum* (inédita); J. Carmier, *Le Bienhereux André Abellán* (Roma, 1900); J. Guiraud, *Cartulaire du monastère de Notre Dame de Prauille* (París, 1906); Faillan, *Monuments inédits sur l'apostolat de Sainte Marie Madeleine en Provence* (París, 1848).

ROCHIÑA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Nieves, parr. de Santiago de Ribarteme.

ROCHIÑO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mesía, parr. de San Martín de Visantoña.

ROCHLANDITA ó ROCKLANDITA. f. *Mineral.* Variedad de *serpentina* (V.).

ROCHLEDER (FEDERICO). *Biog.* Químico austriaco, n. y m. en Viena (1819-1874). Estudió en Viena, Praga y Giessen. Fué profesor de química técnica de la Academia de Lemberg, después profesor de química de la Universidad de Praga (desde 1848) y profesor numerario de química de la Universidad de Viena (desde 1870). Perteneció á las Academias de Ciencias de Praga y de Viena. Escribió: *Beiträge zur Phytochemie* (Viena, 1847); *Die Genussmittel und Gewürze in chem. Beziehung* (Viena, 1852); *Phytochemie* (Leipzig, 1854); *Anleitung zur Analyse von Pflanzen-und Pflanzentheilen* (Wurzburgo, 1858), y *Chemie und Physiologie der Pflanzen* (Heidelberg, 1858). Además, publicó otros muchos trabajos en varias revistas científicas.

ROCHLEDERINA. f. *Farm.* Nombre dado á un extracto seco de rubia, formado casi exclusivamente por alizarina, que dió excelentes resultados en tintorería, pero que ha sido substituído por la alizarina artificial.

ROCHLEDERITA. f. *Mineral.* Variedad de resina fósil.

ROCHLING (CARLOS). *Biog.* Pintor alemán, nacido en Saarbrücken en 1855. Fué en 1870 testigo de los primeros combates con los franceses, y por ello se

inclinó con preferencia á representar la vida militar en la guerra y en la paz. Se formó en la Escuela de Bellas Artes de Carlsruhe y en la Academia de Berlín, y, después de haber cumplido el servicio militar, fijó su residencia en Berlín, donde se dió á conocer en la Exposición de Arte de 1881 con un cuadro de la guerra de 1870, *El primer prisionero de Saarbrücken*, al cual siguieron en 1883, 1884 y 1886 otros cuatro cuadros con asuntos de la guerra: *Herido de muerte, En socorro de los defensores de Saarbrücken el 2 de Agosto de 1870, Centinela junto á Saarbrücken* y el *Asalto de Gaisberg*, el último cuadro en el Museo de Breslau. Entre tanto colaboró en el panorama de la batalla de Sedán, compuesto por A. von Werner y C. Bracht para Berlín, y en el panorama de la batalla de Chattanoaga, para la América del Norte. Después aparecieron: *La marcha á través de la aldea en la patria* (1887, de las maniobras de Baden); *Madereros de la Selva Negra sobre el Enz; El cerco de la ciudad de Besigheim* (1519): *Asalto del castillo de Gaisberg en Weissenburg* (1890); *Combate en el Cabo Tres Forcas* (1891); un ciclo de dibujos para la obra *Unser Heer; Una rendición en el siglo XV; La entrada triunfal de los prusianos en Danzig;* numerosas escenas de las batallas y combates de Saint Privat, Sedán, Le Bourget, entre otros, y el cuadro, pintado por orden del Gobierno, *¡Los alemanes á la vanguardia!*, de la campaña de China. Su pintura se distingue por la viveza; su colorido tiende á producir efectos intensos y grandiosos. Pintó también paisajes del Ostsee desde el Spreewald y Wurtemberg.

ROCHLITZ. *Geog.* C. de Alemania, en Sajonia, circ. de Leipzig, sit. en el valle de Zwickau; empalme de las líneas nacionales Glauchau-Wurzen, Rochlitz-Penig y Rochlitz-Waldheim, á 170 m. de altura. Tiene dos iglesias protestantes (entre ellas una gótica de la Anunciación), un antiguo castillo, Escuela Normal de Maestros, Escuela Técnica con instituto preparatorio, Escuelas de Agricultura, de Comercio y de Música; Juzgado; industrias de tejidos, maquinaria, papel, cartas, calzado y tabacos, y unos 7,000 h., en su mayor parte protestantes. Muy cerca de allí, hacia el S., se levanta la aislada montaña de Rochlitz, de 349 m. de altura, con torre atalaya y canteras de pórfido. ROCHLITZ, que ya en el siglo X era un castillo en el territorio de Merseburgo, se menciona hacia el año 1009 como ciudad; cayó en 1143 en poder de Conrado von Wettin y fué de 1156 á 1210 residencia de una línea colateral Meissen. En 1350, Federico *el Severo* fué investido por Carlos IV con el condado de ROCHLITZ. En 1289 se concertó aquí un arreglo entre Alberto *el Desnaturalizado* y sus hijos, y el 1.° de Junio de 1403 un tratado de sucesión entre el conde Baltasar y Guillermo de Turingia. Juan Jorge IV regaló la ciudad á su amante Magdalena Sibila von Neidschutz, elevada por el emperador á condesa de Rochlitz. Esta población es de origen serbowenda.

ROCHLITZ (OBER- y NIEDER-). *Geog.* Villa de Checoeslovaquia, en Bohemia, dist. de Starkenbach, sit. sobre el Iser, en la l. f. Starkenbach-Rochlitz y en la vertiente S. de los Riesengebirge. Tiene una hermosa iglesia, Casa-Ayuntamiento de nueva construcción, Juzgado, Escuela Técnica para tejidos; importante fab. de tejidos de algodón, aprestos, pasta de madera, cerveza, molinos y sierras mecánicas y unos 6,000 h. (7,000 con el municipio). ROCHLITZ es muy visitada como estación veraniega y de turismo.

ROCHLITZ (JUAN FEDERICO). *Biog.* Crítico musical y literato alemán, n. y m. en Leipzig (1769-1842). Dotado de las más felices disposiciones para la música desde la infancia, aprendió sin maestro los principales rudimentos del arte, incluso la composición, pero su familia quiso dedicarle al estudio de la teología, que cursó también con aprovechamiento, á la vez que se perfeccionaba en la música y hacía ejecutar algunas composiciones suyas con general aprobación. La llegada de Mozart á Leipzig y su amistad con el ilustre maestro acabaron de decidirle al cultivo de un arte que no debía, sin embargo, ser el principal objeto de su vida, ya que por espacio de dos ó tres años se dedicó exclusivamente á los estudios literarios, á fin de no disgustar á su familia. Debido á esto, se inclinó más bien á los estudios críticos y estéticos que á los puramente artísticos, y en 1798 publicó una obra, *Gedanken über die Zweckmaessige Benutzung der Materie der Musik*, que ya llamó la atención por la profundidad de la doctrina y por la claridad de la exposición. Resultado de ella fué que Breetkopf y Härtel, los famosos editores, fundasen la *Allgemeine Musikalische Zeitung* (1798) y le confiasen la dirección, que desempeñó hasta 1818, siendo esta la época de mayor esplendor de aquella importante publicación. En ella publicó notables estudios y anticipó juicios sobre algunos grandes maestros, como Haydn y Beethoven, que fueron confirmados muchos años más tarde por todo el mundo culto. A la vez poeta, crítico y didáctico, las obras de ROCHLITZ tienen un encanto especial que en vano se buscaría en otras similares. Parte de los artículos publicados en la *Allgemeine Musikalische Zeitung*, con otros estudios nuevos, los reunió en la obra titulada *Für Freunde der Tonkunst* (4 vol., Leipzig, 1824-32), que contiene juicios críticos sobre las principales obras de la época, noticias biográficas de diversos artistas, artículos literarios relacionados con la música, etc. ROCHLITZ formó parte del Comité directivo de la *Gewandhaus* desde 1805. Se distinguió también en el terreno puramente literario, debiéndosele en este género: *Charaktere interessanter Menschen* (Zullichau, 1799-1803); *Kleine Romane und Erzählungen* (Francfort, 1807); *Neue Erzählungen* (Leipzig, 1816), y *Für ruhige Stunden* (Leipzig, 1828).

RÖCHLITZ. *Geog.* Ald. de Checoeslovaquia, en Bohemia, circ. de Bunzlau, dist. y á 3 kms. SE. de Reichenberg, sit. á oril. del Neisse de Görlitz; unos 2,200 h.

ROCHO. (Etim. — Del mismo origen que *ruc.*) m. Ave fabulosa á la cual se atribuyen desmesurado tamaño y extraordinaria fuerza.

ROCHOLL (ENRIQUE). *Biog.* Clérigo protestante y escritor alemán, n. en Elberfeld en 1845. En 1871 predicador de Unterbarmen, desde 1872 á 1880 párroco de división en Colmar, de 1880 á 1888 párroco de la guarnición de Colonia, en 1888 fué nombrado párroco superior militar de Hannóver. Desde 1914 vivió jubilado en Bonn. Débesele: *Anf. d. Reformat. Colmar* (1876); *Ueber d. Stellung d. ev. Christen z. sogen. Judenfrage d. Gegenwart* (1883); *Urkunden und Briefe aus d. Protest.-Verfolgg. im Elsass von 200 Jahr* (1886); *In frohen u. ernst Stunden* (1890); *Hauptspunkte im Programm d. Christent.* (1892); *Ueber uns allgem. Wehr.- u. Dienstpfl. wid. a. äuss. u. inn. Feind* (1900); *D. Vertreibung ev. Bürger aus d. freien Reichsstadt Colmar u. ihre Aufn. in d. Stadt Basel; Friede auf Erden* (1906); *Vortragsstoffe f. Volks-u. Familienabende* (1907); *Uns. Hohenzoll. 1415-1915* (1915); *Konfirm.-Büch.: m. Gott hin ein ins Leben*, y *An Gottes Hand durchs Leben* (1919). ROCHOLL posee varias condecoraciones y es oficial honorario de la casa de Oldemburgo y miembro de la *Verein d. christl. Volksbild. im Rheinl.-Westf.*, como también de la *Ev. Arbeiterverein* de Essen-Ruhr.

ROCHOLL (RODOLFO). *Biog.* Teólogo alemán, n. en Rhoden (Waldeck) en 1822 y m. en Düsseldorf en 1905. Siguió la carrera eclesiástica, fué pastor de Waldeck (1859), superintendente de Gotinga (1870) y consejero de la Iglesia luterana de Prusia, en Breslau. Desde 1892 fijó su residencia en Düsseldorf. Le debemos varias monografías históricas, filosóficas y en especial teológicas, aparte de su colaboración en las revistas alemanas de su tiempo; tiene, entre ellas,

un estudio sobre la teosofía alemana (1856); otro sobre J. G. Hamann (Hannóver, 1869); otro sobre el platonismo del Renacimiento, que vió la luz en la *Zeitschriff für Kirchengeschichte* (tom XIII) y las obras: *Philosophie der Geschichte* (1878-93; 2.ª ed., 1911), concebida en sentido cristiano y teleológico; *Altiora quaero* (Leipzig, 1899), y *Der christliche Gottesbegriff* (Gotinga, 1900).

Bibliogr. W. Ebert, *R. Rocholl's Philosophie der Geschichte* (Leipzig, 1910).

ROCHOLL (TEODORO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Sachsenberg en 1854. Se formó, desde 1872, primero en la Academia de Bellas Artes de Dresde, pero fué pronto á Munich, donde entró en la escuela de Piloty.

Tiro de bueyes. Cuadro de Teodoro Rocholl

En Gotinga prestó su servicio militar, y durante este tiempo concibió tal predilección por la vida de la milicia, que tomó como objeto principal de sus trabajos representar esta vida. Obras: *Lansquenetes en la huída de los campesinos* (1879); *Los germanos en sus correrías; El regreso de los coraceros y hulanos después del ataque; El emperador Guillermo I. Ultima revista de tropas; El paseo á caballo del rey Guillermo alrededor de Sedán; El combate por la bandera en Vionville; El príncipe de Bismarck y los mineros alemanes; Los rezagados*, y *La defensa del estandarte* (véase lámina ESTANDARTE). En 1897 siguió por su gusto la campaña turca contra Grecia, de la que pintó para el sultán, en 1898, en el palacio Dolma-Baght, de Constantinopla, *La batalla de Domocós.* En 1900-01 acompañó al estado mayor del conde de Waldersee á China y pintó *La entrada triunfal del mariscal conde de Waldersee en Pekín* y *La campaña del conde de York en Kalgan.* En 1905 produjo el grande cuadro mural de la Escuela protestante de Godesberg: *La edad juvenil del pueblo alemán.*

ROCHON (ALEJO MARÍA). *Biog.* Astrónomo y físico francés, n. en Brest el 21 de Febrero de 1741 y m. en París el 5 de Abril de 1817. Destinado por sus padres al estado eclesiástico, obtuvo, muy joven aún, el priorato de Saint-Martin-la-Garenne, pero no llegó á ordenarse de sacerdote á causa de su pasión por las ciencias exactas y por los viajes; mas como había recibido ya la primera tonsura se le llamó siempre «el abate Rochon». En 1765 fué nombrado bibliotecario de la Academia Real de Marina y al año siguiente recibió el título de astrónomo de la Marina, en cuya calidad emprendió en 1767 un viaje á Marruecos; en 1768 emprendió un segundo viaje, durante el cual visitó Madagascar, la Isla de Francia y la de Borbón, donde llevó á cabo numerosas observaciones astronómicas, especialmente la del paso de Venus sobre el Sol. En 1771 volvió á la Isla de Francia, donde permaneció hasta 1773. Al año siguiente fué nombrado director del Gabinete de física y óptica que el rey tenía establecido en Muette, funciones que compartía con J. B. Leroy, y allí se dedicó preferentemente á sus investigaciones científicas, hasta que en 1788 sucedió al padre Boscovich como astrónomo-óptico de la Marina. La revolución le hizo perder todos sus cargos, retirándose entonces á su ciudad natal, donde construyó un observatorio, del que fué nombrado director. Volvió á París en 1802 y obtuvo autorización para residir en el Louvre en 1805, sin abandonar sus funciones de director del Observatorio de Brest. Individuo de la Academia desde 1765, presentó á ella numerosas observaciones é investigaciones y fué el primero, según Malus, que utilizó para las artes los fenómenos de la doble refracción. En 1777 inventó el telescopio de su nombre y luego el diasporámetro y el micrómetro, del que se sirvió para demostrar que la dispersión de la luz no es la misma en las dos haces de un mismo rayo producidas por la misma refracción. Introdujo también el platino en la fabricación de los espejos de los telescopios y de los instrumentos náuticos y, en el terreno de la astronomía, perfeccionó los métodos de determinación de las longitudes. Además de numerosas Memorias publicadas en el *Journal de Physique* y en el *Moniteur*, se le deben las siguientes obras: *Opuscules mathématiques*, colección de las comunicaciones presentadas á la Academia de Ciencias (Brest, 1768); *Recueil de Mémoires sur la mécanique et la physique* (París, 1783); *Nouveau voyage à la mer du Sud* (París, 1783); *Voyages à Madagascar et aux Indes Orientales* (París, 1791; 4.ª ed., 1807, traducción alemana é inglesa); *Expériences sur la monnaie coulée et moulée* (París, 1791), y *Essai sur les monnaies anciennes et modernes* (París, 1792).

ROCHON DE CHABANNES (MARCO ANTONIO JACOBO). *Biog.* Literato francés, n. y. m. en París (1730-1800). Entró muy joven como empleado en el ministerio de Relaciones exteriores, y de 1770 á 1772 fué encargado de negocios de Francia en Dresde, pero no tardó en dedicarse absolutamente á la literatura, y especialmente á la dramática, y produjo una serie de obras más notables por la facilidad que por la corrección del estilo. Aparte de varios libros para óperas cómicas, dió al teatro las comedias *Heureusement* (1762), *Les amants généreux* (1774), *Le jaloux* (1784) y otras, que su autor reunió en dos volúmenes. Además escribió: *La noblesse oisive* (1756); *Observations sur la nécessité d'un second théâtre français* (1780); *Satire sur les hommes*, y *Discours philosophiques.*

ROCHONIA. f. *Bot.* Género de la familia de las compuestas, tribu de las astereas, subtribu de las solidagininas: cabezuelas radiadas solitarias ó en racimos compuestos; involucro de brácteas escariosas en los bordes; aquenios nada ó poco comprimidos; vilanos de pelos plumosos poco desiguales en general, pero alguno que otro aquí y allá corto. Comprende dos especies, de la isla de Madagascar, ambas arbustivas, de hojas sentadas, coriáceas.

ROCHOSO (NOSSA SENHORA DA ASSUMPÇÃO). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. de la Beira Baja, concejo y á 17 kms. de Guarda; unos 900 h. Sit. cerca y á la izq. de la rivera de Noeime.

ROCHOUX (JACOBO ANDRÉS). *Biog.* Médico francés, n. en Châteauroux en 1787 y m. después de 1850. Estudió en París y se doctoró en 1812, pasando entonces á la Martinica, donde estudió diversas enfermedades, como el cólera, el tifus, la fiebre amarilla y la lepra. Regresó á París en 1819 y después vino á Barcelona para hacer investigaciones acerca de la etiología de la fiebre amarilla, que devastaba la ciudad. En 1823 ingresó en la Academia de Medicina y fué nombrado el mismo año médico de Bicêtre y en 1830 agregado de la Facultad. Espíritu curioso y observador, se dedicó principalmente á las enfermedades infecciosas

y publicó gran número de trabajos en los periódicos profesionales, debiéndosele, además: *Proposition sur l'apoplexie* (París, 1812); *Recherches sur l'apoplexie* (París, 1814); *Dissertation sur le typhus amaril ou maladie de Barcelone, improprement appelé fièvre jaune* (París, 1822); *Recherches sur la fièvre jaune et preuves de sa non-contagion dans les Antilles* (París, 1822); *Recherches sur les différentes maladies qu'ont appellés fièvres jaunes* (París, 1828); *Des systèmes en médecine, et principalement de l'humorisme, considerés dans leurs rapports avec la nosologie* (París, 1829); *De l'épicurisme et son application* (París, 1831); *Mémoire sur la contagion et les maladies contagieuses* (1832); *Notice sur le choléra morbus en général et particulièrement sur celui de Bicêtre* (1832); *Le typhus* (1833); *Principes de philosophie naturelle appuyés sur des observations microscopiques* (París, 1843), y *Recherches sur la structure de quelques maladies du poumon* (París, 1848).

ROCHOW. *Genealog.* Antigua y noble familia alemana, cuyas posesiones principales estaban en Brandeburgo. Muchos de sus individuos se han distinguido en la política y en el ejército, y entre los principales citaremos: *Dietrich I de Rochow* (siglo XV) fué, por sus hijos, el progenitor de cuatro líneas, de las que existen todavía la de Plessow y Golzow. A la primera pertenecieron *Adolfo Federico Augusto de Rochow,* n. el 26 de Abril de 1788 y m. el 15 de Abril de 1869, presidente de la asamblea general legislativa de 1847; *Guillermo de Rochow* (1824-1891), miembro y desde 1888 presidente del Senado, al cual el director de policía v. Hinckeldey mató en duelo. A la familia pertenecen, además: *Federico Everardo* (V. aparte su biografía) y *Gustavo Adolfo Rochus,* n. en Neuhausen, cerca de Rathenow, el 1.° de Octubre de 1792 y m. en Aquisgrán el 11 de Septiembre de 1847. Estudió Derecho, luego tomó parte como voluntario en la guerra de liberación, se consagró desde 1815 á la administración de su patrimonio y desde 1822 trabajó por conseguir una constitución para los Estados provinciales. Elegido en 1823 individuo de la Junta de la Deuda nacional y poco después consejero delegado para los asuntos de los Estados en el ministerio del Interior, en 1831 actuó al frente del gobierno de Merseburgo y fué en 1842 ministro del Interior. Debido á enfermedad, en 1842 fué relevado de su cargo de ministro del Interior, aunque continuó perteneciendo al ministerio del Estado y al Consejo de la Corona, del cual fué otra vez presidente en 1843. Su política conservadora se manifiesta en la expresión popular procedente de él: *beschränkte Untertanenverstand* (inteligencia limitada del súbdito). Se ocupó especialmente del régimen carcelario.

ROCHOW (FEDERICO EVERARDO). *Biog.* Pedagogo alemán, n. en Berlín en 1734 y m. en Reckalm (Brandeburgo) en 1805. Empezó sus estudios de teología y al poco tiempo ingresó en el cuerpo de guardias reales: pero á consecuencia de una herida pidió la licencia y continuó su educación eclesiástica literaria, en la cual le dirigió Gellert. Retirado á sus posesiones de Reckalm, dedicóse á propagar entre los aldeanos la necesidad de la instrucción y de las mejoras modernas en la economía rural. Fué canónigo de Halberstadt y publicó en el *Deutsche Monatschrift: Ueber das, woran man bei einem Dinge denken Kann, oder über Kategorien* (1797), y *Meine Gedanken ueber die Benutzung des andämonistischen und Kantischen Lehrgebaudes* (1796), y además las obras: *Versuch eines Schulbuches für Kinder der Landleute* (Berlín, 1772); *Stoff zum Denken* (Berlín, 1775); *Kinderfreund* (Berlín, 1776; 3.ª ed., 1800), obra muy difundida por numerosas ediciones y traducida á diferentes idiomas de Europa, y *Kleine Logik für Frauenzimmer* (Brunswick, 1789). Una parte de su *Correspondencia* fué publicada en Berlín (1799).

ROCH-PINA. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de Villaguay, dist. de Vergara; unos 150 h. Escuelas.

ROCHSBURG. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Sajonia, circ. de Leipzig, dist. de Rochlitz, sit. en el valle de Zwickau y en la línea del f. c. Glauchau-Wurzen, á 212 m. de altura. Fué capital del dominio condal de Schönburg; tiene una iglesia protestante, un gran castillo bien conservado (renovado en 1592), industrias de fab. de pasta de madera, cartón, papel y guantes; cría de ovejas; unos 700 h.

ROCHUNO, NA. adj. *Amér.* En Bolivia, aplícase á la moneda falsa.

ROCHUSSEN. *Geog.* Río en la Nueva Guinea Holandesa (Melanesia, Oceanía); des. en el extremo NO. de la bahía Geelvink, formando numerosos brazos en el pantano Mangrove.

ROCHY-CONDÉ. *Geog.* Mun. de Francia, departamento del Oise, dist. de Beauvais, cant. y á 5 kms. SSE. de Nivillers; se compone de las dos poblaciones de Rochy y de Condé, distantes una de otra 2 kms., y es est. de bifurcación de las líneas de Beauvais á Clermont y á Creil; unos 500 h.

ROD. (Voz inglesa.) m. *Metrol.* Medida agraria de Inglaterra, que equivale á $^1/_4$ de área, ó sean 25 m.²

ROD. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en el antiguo condado húngaro de Szeben (Transilvania), dist. y á 10 kms. S. de Szerdahely, en los Alpes Transilvanos; unos 1,400 h.

ROD (LUIS EDUARDO, más conocido por EDUARDO). *Biog.* Literato suizo, n. en Nyon el 31 de Marzo de 1857 y m. en Grasse el 29 de Enero de 1910. Estudió en las Universidades de Berna y de Berlín, y al principio se dejó influir por la filosofía de Schopenhauer. Poco después se trasladó á París y fué uno de los principales adeptos del naturalismo de Zola, que admitía sin reserva ninguna; pero más tarde, sin dejar de reconocer las ventajas de aquella escuela, que, según él, «había introducido más precisión en la novela y más vida en el estilo narrativo», evolucionó en el sentido de preocuparse más de los problemas morales, al mismo tiempo que su estilo adquiría un sello de distinción y de sobriedad, del que careciera antes. Dotado de una curiosidad intelectual inagotable, psicólogo y moralista á la vez (más lo segundo que lo primero), su estilo, demasiado sólido, no llegó nunca á la espiritualidad que él deseara, ni tampoco á ese dominio del colorido que caracteriza á ciertos escritores franceses, pero sí poseyó como pocos el don de conmover. Su complejidad espiritual, por otra parte, le llevó á preocuparse de múltiples problemas y fué á la vez un crítico y un novelista notable. Redactor-jefe por espacio de algunos años de la *Revue Contemporaine* de París, en 1886 regresó á su patria y desde dicho año hasta 1893 fué profesor de literatura comparada de la Universidad de Ginebra, volviendo luego á Francia, donde colaboró asiduamente en la *Revue des Deux Mondes* y en el *Correspondant.* Su primera novela, *Palmyre Veulard* (1881), es una profesión de fe naturalista, y á la misma escuela pertenecen *La chûte de Miss Topsy* (Bruselas, 1882); *Les protestants: Côte à côte* (París, 1882); *La femme d'Henri Vanneau* (París, 1884), y *L'autopsie du docteur Z...* (París, 1884). Con la siguiente obra, *La course à la mort,* que fué su primer gran éxito (París, 1885), pareció dejar sus procedimientos primitivos, pero volvió á ellos con *Tatiana Leilof* (1886). A continuación

Luis Eduardo Roc

publicó: *Nevrosée* (1888); *Le sens de la vie* (1889), que premió la Academia de Ciencias Morales y Políticas; *Les trois coeurs* (1890); *Scènes de la vie cosmopolite* (1881); *Nouvelles romandes* (1891); *La sacrifiée* (1892); *La vie privée de Michel Teissier* (1893); *La seconde vie de Michel Teissier* (1894), en la que, como en la anterior, se manifesta una nueva fase de su talento, presentando en ella las relaciones recíprocas entre la vida política y la privada; *Le Silence*, que puede considerarse como una obra maestra (1894); de esta obra hay traducción castellana; *Les roches blanches* (1895); *Dernier réfuge* (1896); *La haut*, escenas de la vida suiza (1897); *Le ménage du pasteur Naudié*, intenso estudio de los problemas morales que se derivan del conflicto entre el deber y la pasión (1898); *Au milieu du chemin* (1900); *L'eau courante* (1902); *L'inutile effort* (1903); *Un vainqueur* (1904); *L'indocile* (1905); *La fête des vignerons à Vevey* (1905); *Reflets d'Amérique* (1905); *L'incendie* (1906); *L'ombre s'étend sur la montagne* (1907); *Aloyse Valérien* (1908); *Les unis* (1909), y *Le glaive et le bandeau*. En cuanto á sus obras de crítica citaremos: *A propos de «L'Assommoir»* (1879); *Les allemands à Paris* (1880); *Le développement du mythe d'Eschyle dans la littérature; De la littérature comparée* (1886); *Etudes sur le XIXᵉ siècle* (París, 1889): *Les idées morales du temps présent* (París, 1891); *Dante* (1891); *Stendhal* (1891); *Lamartine* (París, 1893); *Schopenhauer et ses correspondants; Nouvelles études sur le XIXᵉ siècle. Essai sur Goethe* (París, 1898); *L'affaire J. J. Rousseau* (París, 1906). Después de su muerte se publicó *Le pasteur pauvre* (París, 1911). Finalmente, en 1906 hizo representar en el teatro de *l'Oeuvre* de París una obra titulada *Le Réformateur*, inspirada en un episodio de la vida de Rousseau.

Bibliogr. Fermín Roz, *Edouard Rod* (1906). A. Reggio, *E. Rod*, en *Au seuil de leur âme* (París, 1904).

RODA. f. ROBLA, 1ᵉʳ art. ‖ ant. Camino carretero ó de rueda. ‖ *Ast.* Pez-luna. ‖ *Mit.* Ninfa, personificación de la isla de Rodas, hija de Venus ó Anfítrite y de Neptuno, el Océano ó el Sol. ‖ Una de las danaides.

RODA. (Etim. — Del lat. *rota*, rueda.) f. *Mar.* Pieza gruesa y curva, de madera ó hierro, que forma la proa de la nave. (V. PROA). ‖ El codaste solía llamarse *roda de popa*.

RODA ó RODITA (METEORITO DE). *Petrog.* Cayó este meteorito en Roda, provincia de Huesca, en la primavera de 1871; no se conocen otros pormenores de la fecha y circuntancias de la caída: se recogieron dos fragmentos, que pesaron 200 gr. Está cubierto por una costra negra, unida y brillante en los puntos en que se acumula esta especie de barniz. El interior es de color gris de ceniza con granos verdosos semejantes al peridoto; el color gris no es uniforme; se distinguen dos zonas irregulares, una gris y otra gris amarillenta; se desmorona con facilidad. Su densidad es de 3'37. Se funde al soplete en una escoria negra, ligeramente magnética; respecto á la parte lapídea, no ejerce ésta influencia sobre la parte imanada, y por consiguiente no contiene hierro metálico.

El geólogo Daubrée cree que en la parte insoluble predomina más bien la broncita que la hiperstena; tiene gran semejanza este meteorito con las rocas peridóticas y serpentínicas, por lo cual establece un nuevo lazo de unión entre las rocas cósmicas y las de nuestro Globo, sin que pueda dudarse de su origen extraterrestre con sólo tener en cuenta los caracteres que le han sido asignados por los reputados profesores Daubrée y Pisani, y el testimonio que merecen los que afirman haber presenciado su caída. Este meteorito se encontraba en el Jardín de Plantas de París, y fué colocado, por la ausencia del hierro, en el grupo de los asidéreos.

Los ejemplares se guardan en los Museos siguientes: París, *Museum*, núm. 324; peso, 125 gr.; *Shalkita.* — Chicago, Col. de Ward Coonley, núm. 526; peso, 25 gr.; *Rodita.* — Viena, Museo Imperial, núm. 5872 C; peso, 11 gr.; otro ejemplar núm. 3406, peso 1 gr. Total: 12 gr. — Londres, *British Museum*, núm. 451, 4 *o*: peso, 7 gr. — Budapest, Museo Húngaro, tres ejemplares: núm. 38; peso, 1 gr.: núm. 39; peso, 0,5 gr.; núm. 54; peso, 2 gr. Total: 3,5 gr. — Berlín, *Museum für Naturkunde*: peso 0,5 gr. — Total: 9 ejemplares, que pesan 173 gr.

Bibliogr. Pisani y Daubrée, *Meteorito de Roda, provincia de Huesca* (Madrid, 1876); A. F. Gredilla, *Estudio sobre los Meteoritos* (Madrid, 1892); Henry A. Ward, *Catalogue of the Ward Coonley collection of Meteorites* (Chicago, 1904); C. Klein, *Studien über Meteoriten vorgenomen auf Grund des Materials der Sammlung der Universität Berlin* (Berlín, 1906); S. Meunier, *Guide dans la collection des Meteorites* (París, 1909); L. Fletcher, *An introduction to the study of Meteorites* (Londres, 1914); M. Faura y Sans, *Meteoritos caídos en la península Ibérica* (Tortosa, 1922).

RODA. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, que consta de 393 e. y albergues y 2,463 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carrer del Pélix (El), caserío á..............	1	27	151
Roda, villa de.........	—	345	2,221
Grupos inferiores y e. diseminados..........	—	21	91

El censo de 1920 le asigna 2,514 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Vich, y está sit. á 7 kms. NE. de la capital del partido, cuya estación es la más próxima, en la carr. de Vich á Santa María de Corcó, sobre ambas márgenes del Ter, sobre el cual tiene un puente, en terreno llano. Produce principalmente cereales, legumbres, cáñamo, verduras y pastos; cría de ganado. Canteras de un conglomerado obscuro pulimentable. Es población industrial, con fab. de galones, tejidos é hilados de algodón y de lana; fundición de hierro, etc. Iglesia parroquial dedicada á San Pedro. Tiene servicio telefónico, alumbrado eléctrico, servicio de automóviles, escuelas nacionales, colegios para niños y otro para niñas dirigido por religiosas dominicas; orquesta; sociedades Centro Católico, Centro Cooperativo, La Comercial Rodense, Orfeón Rodense, Pajaril y Unión Rodense. En sus inmediaciones existía una población romana, que en 826 fué destruída por el traidor Aizón.

RODA. *Geog.* Ald. de la prov. de Murcia, mun. de San Javier.

RODA. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, municipio de Salvatierra de Miño, parr. de San Adrián de Meder.

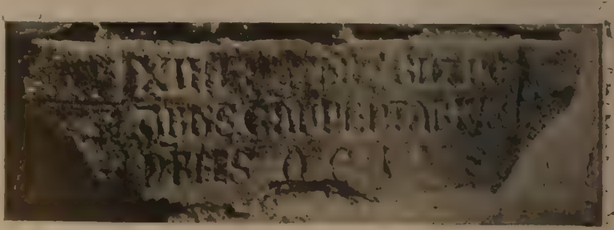

Lápida de Petrus Carpentarius, en el claustro de la Seo de Roda

La Roda (Albacete). — Vista general

RODA. *Geog.* C. de Alemania, en la República de Turingia, sit. á oril. del río Roda, afl. del Saale. Estación del f. c. Weimar-Gera, á 191 m. de altura. Tiene una iglesia protestante, castillo ducal, ruinas de un monasterio, Escuela de Minería, sanatorios, fab. de tabacos y cerveza y unos 4,900 h. RODA recibió el derecho de ciudad en 1310.

Bibliogr. *Mitteilungen des Vereins für Geschichts- und Altertumskunde zu Kahla und R.* (Kahla, 1876).

RODA. *Geog.* Riach. de Portugal, en el dist. de Beja; nace al S. de Moura, pasa por esta villa y des. en el río de Brenhas después de 5 kms. de curso. Se le llama también Ribeira das Lavandeiras.

RODA. *Geog.* Isla del Nilo, cerca de El Cairo (Egipto), sobre la cual se halla el importante fluviómetro para regularizar las inundaciones.

RODA. *Geog.* C. de Egipto, en la prov. y á 68 kms. NNO. de Assiut, capital de distrito, sit. á la izq. del Nilo; unos 5,000 h. Est. f. c. Está rodeada de palmeras y posee bastante industria. Palacio del Jedive. A 6 kms. O. se encuentran las ruinas de *Hermópolis* ó *Imunu* (en copto *Shmunu*), que en otro tiempo fué centro del culto de Tout, y en la orilla opuesta del Nilo los restos de Antinoe, que Adriano hizo construir en honor de su favorito Antinoo, y en cuyo emplazamiento existía ya una ciudad mucho más antigua.

RODA ó RHODE. *Geog. ant.* Colonia griega, sit. probablemente en el mismo lugar donde se levanta la villa de Rosas (Gerona). Se da como probable que el nombre de *Rhode* tiene su origen en el idioma ligur y que los griegos no hicieron más que adaptarlo á su pronunciación. Tolomeo le añade el calificativo de ciudad *(Rhode-polis)*, y Plinio, confundiendo esta población con otra de las Galias, la llama *Rhodamusa*. En los códices aparece el nombre latinizado *Rhoda* y también *Rhodope*. No ha sido posible hasta hoy hallar el exacto emplazamiento de RODA, pero se cree que debía de coincidir con el de Rosas, cerca del mar; hipótesis que parece confirmada por una exploración hecha en 1916 en terrenos de la antigua fortaleza de aquella villa, qué dió por resultado el hallazgo de cerámica griega. Según Curtius y otros autores, RODA fué fundada por los rodios en el siglo IX a. de J. C.; otros dan por cierto que fué establecida por los rodios expulsados de Sicilia en el año 578 a. de J. C.; Bladé cree que la fundaron los masaliotas con posterioridad á la fundación de Ampurias; Adolfo Reinach dice que para fundar á Rosas y Ampurias los foceos de Marsella fueron ayudados por los rodios. No se sabe casi nada de la griega *Rhode*, pero los autores coinciden en atribuirle gran importancia, confirmada por la acuñación de monedas, de las cuales se han encontrado algunos ejemplares pertenecientes hacia el siglo IV antes de nuestra era. Tito Livio refiere que RODA fué tomada por el cónsul Marco Porcio Catón al comenzar su expedición sobre España, en el año 195 a. de J. C. Pujades, Flórez y otros autores opinan que RODA fué fundada en la montaña de Roda; especie inverosímil, según ha demostrado Delgado, por no ser aquel lugar apropiado para la fundación. Emporion, fundada á unos 6 kms. de RODA, absorbió pronto á esta colonia, que ha sido considerada como un suburbio de aquélla.

Bibliogr. Estrabón, *Geographicorum;* Tito Livio, *Historia Romana;* Curtius, *Histoire Grecque;* Lentheric, *Les villes mortes du golfe de Lyon;* Bladé, *Etudes sur l'origine des vasques;* Grote, *Histoire de la Grèce;* Delgado, *Medallas autónomas de España;* Rovira y Virgili, *Història Nacional de Catalunya* (t. I, Barcelona, 1922).

RODA (ER-). *Geog.* Ald. de Egipto, en la prov. de Fayum, sit. á 13 kms. NE. de Sanures, en la margen izq. del Bats, afl. del lago Birket-el-Karun; unos 2,000 h.

RODA (LA). *Geog.* P. j. de la prov. de Albacete, situado en la parte NO. de la misma y correspondiendo en gran parte á la región de la Mancha. Limita al N. con la prov. de Cuenca, al E. con el p. j. de Casas Ibáñez, al SE. con el de Albacete, al S. con el de Alcaraz y al O. con la prov. de Ciudad Real. Ocupa una super. de 2,291'45 kms.² y tiene 12,341 e. y albergues, con una población de 48,185 h. de hecho ó 48,659 de derecho, según el censo de 1920. Consta de los 10 mun. de La Roda, Fuensanta, Lezuza, Madrigueras, Minaya, Montalvos, Múnera, Tarazona de la Mancha, Villagordo del Júcar y Villarrobledo, que comprenden 9 villas, 1 lugar, 37 caseríos y 5 otras entidades. Terreno generalmente llano con algún cerro como el de Tasoneras (796 m.) y el Maisol (951 m.). Por su parte NE. lo atraviesa el río Júcar; por el N. forma su límite el Záncara y por el O. lo riega el río de Somellamos. Cruza su territorio de O. á E. el f. c. de Madrid á Cartagena y tiene varias carreteras por su parte occidental, mientras otras convergen en la cabecera del partido.

RODA (LA). *Geog.* Mun. de la prov. de Albacete, que consta de 2,054 e. y albergues y 8,035 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio de la Estación, barrio de...........	—	19	74
Carrasco (El), caserío á.	11	10	39
Concejo (El), íd. á.....	12	12	48
Roda (La), villa de	—	1,805	6,984
Santa Marta, aldea á...	13	49	188
Grupos inferiores y e. diseminados..........	—	159	702

El censo de 1920 le asigna 9,234 h. Es cabecera del p. j. de su nombre y corresponde á la dióc. de Cuenca.

La Roda (Albacete). — 1. Iglesia parroquial — 2. Pórtico de la iglesia parroquial

Está sit. en la parte N. de la provincia, en una fértil llanura, á 35 kms. de Albacete, en las carr. de Madrid á Alicante, á Motilla del Palancar y Cuenca, á Balazote, á Múnera, á Minaya, á la Gineta y Sisante. Baña su término el río Júcar, que pasa al NO. y O. de la villa. Produce vinos, cereales y azafrán; mina de donde se extrae el blanco de España, tan necesario para la industria. Est. f. c., Teléfono, Giro postal; iglesia parroquial, dedicada al Salvador; alumbrado eléctrico; Asilo de la Virgen del Remedio á cargo de hermanas Salesianas del Sagrado Corazón; escuelas nacionales, una de ellas graduada; Colegio Politécnico; servicio de automóviles á Cuenca; comunidades religiosas de monjas del Carmen, de hermanas de María y las mencionadas del Asilo; teatros Liceo y Cervantes; sociedades Casino de la Amistad, Círculo Obrero, La Cúspide y Nuevo Club; industrias de fabricación de tiza para el billar, mosaicos, tejas y ladrillos, aguardientes y alcoholes, aserrar maderas, camas de hierro, sillas, conservas, harinas, horcates, maquinaria agrícola, toallas y pastillas para el calzado de lona. Tiene la población vías y edificios bastante buenos y es un centro importante de exportación de productos agrícolas, especialmente de azafrán.

Roda (La). *Geog.* Ald. de la provincia de Oviedo, mun. de Tapia, parroquia de Santa María del Monte.

Roda (San Pedro de). *Geog. ecl.* V. Puerto de la Selva.

Roda da Fortuna. *Geog.* Isla del Brasil perteneciente al Est. de Minas Geraes y sit. en la parte del río San Francisco comprendida entre las desembocaduras del Pernassú y del río Itacaramby.

Roda de Andalucía (La). *Geog.* Mun. de la prov. de Sevilla, que consta de 488 e. y albergues y 2,572 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pérez (Los), caserío á...	5'5	39	119
Roda (La), villa de.....	—	353	1,882
Grupos inferiores y e. diseminados..........	—	96	572

El censo de 1920 le asigna 3,124 h. Corresponde al p. j. de Estepa, dióc. de Sevilla, y está sit. en la parte oriental de la provincia, á 13 kms. de Estepa, en la carr. á Fuente de Piedra y Estepa, en terreno por lo general llano, regado en pequeña parte con aguas del río de las Yeguas. Produce principalmente aceite y cereales. Oficialmente lleva hoy el nombre de La Roda de Andalucía. Tiene est. f. c., Giro postal, alumbrado eléctrico, escuelas, Círculo Liberal é in-

La Roda (Albacete). — Calle de Ramón y Cajal

dustrias de elaboración de aceite ordinario y de orujo, harinas y sulfuro de carbono. Es población antigua, conquistada en 1251 por Fernando *el Santo* á los moros, que la recobraron en 1262 y la perdieron definitivamente en 1263 por el esfuerzo de Alfonso X.

RODA DE BARÁ. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, que consta de 227 e. y albergues y 711 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 24 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 693 h. Corresponde al p. j. de Vendrell, dióc. de Tarragona, y está sit. á 6 kms. SO. de la cabecera del partido, en el f. c. de Barcelona á Zaragoza, con ramal á Valls y Picamoixons, en terreno llano. Produce cereales, legumbres, vino, aceite, algarrobas y patatas. Cerca de la población se levanta el arco triunfal romano que lleva el nombre de Arco de Bará. V. BARÁ (ARCO DE.)

RODA DE ERESMA. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, que consta de 134 e. y albergues y 284 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 2 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 272 h. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Segovia y está sit. cerca de Los Huertos y del río Eresma, en terreno llano por lo general. Produce principalmente cereales y garbanzos.

RODA DE ISÁBENA. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, que consta de 103 e. y albergues y 309 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mont de Roda, lugar á ..	7	21	109
Roda, villa de...........	—	63	144
Grupos inferiores y e. diseminados	—	19	56

El censo de 1920 le asigna 311 h. Corresponde al p. j. de Benabarre, dióc. de Lérida, y está sit. cerca del río Isábena, en terreno montuoso. Produce patatas, aceite, vino y algunos cereales. Cuando Lérida cayó en poder de los árabes, su sede episcopal se trasladó á Roda hasta 1101, en que volvió á trasladarse á Barbastro, si bien sus prelados llevaron el título de Roda y Barbastro. Su Catedral fué fundada por Odisendo, hijo del conde Ramón (923-955), y es hoy la iglesia parroquial bajo la advocación de San Vicente mártir. De 1016 á 1017, en tiempos del obispo Aimerico II, RODA DE ISÁBENA estuvo en poder de los musulmanes y su sede trasladada provisionalmente á Llesp. RODA DE ISÁBENA pertenecía y pertenece naturalmente á la comarca catalana de Pallars. En Marzo de 1812, el general francés Bourke fué derrotado en RODA DE ISÁBENA por las fuerzas españolas al mando de Eroles, después de diez horas de combate, con pérdida de 1,000 hombres, y quedando Bourke gravemente herido. En 1871 cayó un pequeño meteorito, del que se recogieron dos trozos de unos 200 gr. de peso. V. RODA ó RODITA.

RODA (BALTASAR). *Biog.* Humanista español de fines del siglo XVI y principios del XVII, n. en Aragón (en Barbastro, según Latassa). Fué catedrático de las Universidades de Salamanca, Huesca y Zaragoza, donde con motivo de un certamen, en que fué contradicho por la poetisa Lorenza Gastón, escribió: *Patrocinio de la Purísima Concepción* y *Comento y declaración sobre la real canción.*

RODA (CECILIO DE). *Biog.* Crítico musical español n. en Albuñol (Granada) el 24 de Octubre de 1865 y m. en Madrid en 1912. Se doctoró en las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras y se dedicó á la crítica musical, llamando la atención de los músicos por sus artículos de *La Epoca*. Fué presidente de la sección de Música del Ateneo de Madrid y profesor del mismo, miembro de la Academia de Bellas Artes y comisario regio del Conservatorio de Madrid. Publicó los siguientes folletos: *Los instrumentos, las danzas y las canciones del Quijote* (1905); *La evolución de la música,* discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes (1906); *Un quaderno di autografi di Beethoven del 1825*, descripción de esa rareza bibliográfica, en poder de RODA; *Las sonatas de piano de Beethoven* (1907), y *Los cuartetos de cuerda de Beethoven* (1909); debiéndosele, además, interesantes conferencias acerca de la sinfonía moderna sobre la personalidad artística de Schumann, etc.

Cecilio de Roda

RODA (JERÓNIMO DE). *Biog.* Escritor español, n. en Aragón. Fué doctor en ambos derechos y residió en Italia, donde escribió, en 1520, *Comentarios á los fueros y observancias de Aragón,* y que, como indica Latassa, tal vez sería abuelo del Jurado de Zaragoza, de los mismos nombre y apellido, de quien habla Pedro José Ordóñez en su *Monumento triunfal de la piedad católica* (1672).

RODA (MIGUEL DE). *Biog.* Arquitecto español que floreció en la ciudad de Zaragoza. En 1516 concertó con el Consistorio de la Diputación del Reino la obra del *rafe* ó alero del suntuoso edificio, encima del gran salón, por la suma de 6,000 sueldos jaqueses. Era palacio magnífico, cuya descripción puede verse en Dormer y Blancas, que el 28 de Enero de 1809 fué incendiado por el ejército francés en el segundo sitio de Zaragoza.

RODA (PABLO DE). *Biog.* Compositor alemán de la segunda mitad del siglo XV. Se conocen de él una composición á 3 voces y otra á 4.

RODA (PEDRO DE). *Biog.* Fué abad del monasterio de San Pedro de Roda y vivió en el siglo XI. En la *España Sagrada,* de Flórez, y en los *Escritores Catalanes,* de F. Torres Amat, se cita una obra de este religioso titulada *Abaciologio*. También escribió una notable carta al papa Benedicto VIII y un libro de sermones.

RODA (PEDRO DE). *Biog.* Más famoso que el anterior, fué monje de San Poncio de Tomeras y llegó á ser obispo de Pamplona. Aseguró las prerrogativas de su iglesia contra las pretensiones de la casa de Leyre, que hasta entonces había estado en posesión de la mitra y de la mesa episcopal. También puso y ganó demanda al obispo de Calahorra, que quería sostener el patronato y posesión de la ermita de San Adrián de Palma. Edificó de nuevo la catedral y habitaciones del Cabildo, á quienes redujo al bien vivir y les impuso la Regla de San Agustín. Creó seis dignidades de honor, á que llamó arcedianos. Solía acompañar al rey don Sancho en sus guerras con los moros, sufragando de su propio peculio muchos gastos necesarios para tales expediciones. Hacia el año de 1113 se retiró de su diócesis, resignando la mitra en manos de Guillermo Gastón. Retiróse hacia Rodez, su patria, donde falleció el 9 de Octubre de 1115 á consecuencia de unas heridas que había recibido procurando apaciguar reyertas entre familias muy enemistadas. Su cuerpo se conserva en San Saturnino de Tolosa.

RODA RODA (ALEJANDRO FEDERICO LADISLAO). *Biog.* Escritor alemán, de origen eslavo, n. en Puszta Zdenci (Eslavonia) en 1872. En 1892 se incorporó al 3.er regimiento de artillería austriaca en Graz, sirviendo durante diez años como cadete. Después viajó por los Balkanes, por España, Francia é Italia. En 1903 pasó á Viena; en 1904, á Pomerania, y, finalmente, en Octubre de 1904 se domicilió en Berlín. Habiéndose trasladado, en 1906, á Munich, al año siguiente perdió su grado de oficial á causa de algunos ataques en la prensa contra los generales austriacos. Después compuso cuentos para el *Simplicissimus* y el *Jugend,* de cuyas publicaciones fué uno de los primeros colaboradores. Escribió casi

siempre con el seudónimo *Aaba Aaba*. Sus primeros escritos tuvieron por objeto la descripción de las costumbres de la sociedad eslavona; más tarde (1901) se dedicó á tratar de sucesos militares; y finalmente se dedicó á la sátira. En 1902 compuso el drama *Dana Petrowitsch*, que fué representado con gran aplauso en Praga, Munich, Leipzig, San Petersburgo, Viena y otras capitales. En 1914 fué nombrado jefe de información de prensa en el cuartel general austriaco. Sus obras principales son: *E. Esels Kinnbacken (Schwefel über Gomorrha)* (16.° millar, 1919); *Von Bienen, Drohnen u. Baronen* (23.ª ed., 1918); *Der Schnaps. d. Rauchtabak, u. d. verfluchte Liebe* (34.ª ed., 1920); *Lieber Simplicissimus* (7.ª ed., 1908); *Schummler, Bummler, Rossetummler* (16.ª ed., 1919); *D. Pascha lacht* (16.ª ed., 1918); varios dramas y sainetes que obtuvieron repetidas ediciones y representaciones. Con Teodoro Etzel publicó *Welthumor*, en cinco volúmenes, etc.

RODA Y ARRIETA (MANUEL, MARQUÉS DE). *Biog.* Político español del siglo XVIII, n. en Zaragoza. Formó parte del Ministerio de Carlos III y contribuyó directamente á la expulsión de los Jesuítas. Doctoróse en Leyes en la Universidad de su patria (15 de Julio de 1729), incorporándose al Colegio de Abogados (19 de Mayo de 1731) y distinguiéndose tanto en los Tribunales de Madrid, que Fernando VI le nombró ministro plenipotenciario cerca de la Santa Sede y luego su secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia al fallecimiento del marqués del Campo del Villar, en 1765. Ponderóse su erudición y amor á los libros, demostrado en la magnífica biblioteca que llegó á reunir y que legó al Seminario Sacerdotal de Zaragoza. Fué agraciado con el título de marqués. Vicente de la Fuente cree que el pensamiento de la expulsión data solamente de principios del año 1765 y de la entrada de RODA Y ARRIETA en el Ministerio, nombrado para eso.

Bibliogr. La corte de Carlos III. 1767-1867. Colección de los artículos sobre la expulsión de los Jesuitas de España (2.ª parte; Madrid, 1868).

RODA Y BAYAS (JUAN). *Biog.* Cirujano español del siglo XVIII, n. en Maella. Ejerció su profesión durante medio siglo en el famoso Hospital de Zaragoza y escribió las siguientes obras: *Cirugía racional. Breve, segura y suave curación de heridas de cabeza y reformación de los excesos que se practican en la vida común* (Zaragoza, 1723) y *Recopilación de los selectos y experimentados remedios simples y compuestos para la curación de las enfermedades y accidentes de cirugía* (Zaragoza, 1730).

RODABALLO. (Etim. — Del lat. *rotabulum*, rodillo, rollo.) m. Pez marino del orden de los malacopterigios. ‖ fig. y fam. Hombre taimado y astuto.

RODABALLO. *Ictiol.* y *Paleont.* Se da el nombre vulgar de rodaballos á las distintas especies de peces planos pertenecientes á los géneros *Rhombus* y *Rhomboidichthys*, de la familia de los pleuronéctidos (dentro de los anacantinos). V. PLEURONÉCTIDOS, ROMBO, ROMBOIDICTIS y la lám. ONTOGENIA, I, figs. 1, 1 *a*, 1 *b*, 2, 2 *a*, 3, 4 y 5. De este pleuronéctido se conocen varias formas fósiles en los depósitos terciarios inferiores correspondientes al eocénico del Monte Bolca; se ha encontrado el *Rhombus minimus* Agassiz en la caliza de la Leitha, de Margarethen; el *Rh. fitzingeri* Heckel y el *Rh. bassanianus y parvulus* Kramb, en Dolje, de Croacia, en los sedimentos miocénicos superiores de Licata (Sicilia); el *Rh. abropteryx* Sauvage y el *Rh. Richardii*, *Rh. minutus* Bosn, en los de gabbro en Toscana.

RODACANTAS. f. pl. *Bot.* Serie (*Rhodacantha* Salm.) de la subsección *humiles* de la sección *Eualoe* del género *Aloe* L. (liliáceas). Los caracteres de la serie son: plantas acaules ó cortamente caulescentes; hojas lanceoladas ó deltoideolanceoladas, garzas, rayadas, con aguijones marginales pardos, córneos y punzantes; escapo sencillo bracteado, con las brácteas acuminadas, y racimos de flores primero densos en cabezuela y después alargados; segmentos del periantio libres. Sus dos ó tres especies son de El Cabo, pero se cultivan también en Jardinería en muchos países.

RODÁCTIDOS ó RODACTINOS. m. pl. *Zool.* (*Rhodactidae* Andres, *Rhodactinae* Delage.) Familia de actinias (celentéreos cnidarios antozoarios hexactínidos), de la tribu ó sección de las esticodactilinas (*Stichodactylinae* Andres). Tienen los tentáculos principales ó fundamentales de forma normal, y los accesorios ó secundarios verruciformes, ramificados ó foliáceos. El género tipo es el *Rhodactis* H. Milne Edwards (V. RODACTIS), y, además, comprende otros, como el *Heteranthus* Klunzinger y el *Taractea* Andres. V. HETERANTO y TARACTEA.

RODACTINIA. f. *Bot.* Género incluído en el *Barnadesia* de Mutis y creado para la *Barnadesia rosea* Lindl.; arbusto que crece en la formación de *campos* del Centro y E. del Brasil. Esta especie ofrece, dentro del género, la particularidad del espesamiento suberoso en las paredes interiores del endodermo. Corresponde el género á la familia de las compuestas.

RODACTINIA. *Zool.* (*Rhodactinia* Agassiz, *Tealia* Gosse.) V. TEALIA.

RODACTINOS. m. pl. *Zool.* V. RODÁCTIDOS.

RODACTIS ó RODACTIO. m. *Zool.* (*Rhodactis* H. Milne Edwards, *Actinothris* Andres y *Actinothryx* Duchassaing *et* Michelotti.) Género de actinias ó pólipos antozoarios hexactínidos de la tribu ó sección de los esticodactilinos, tipo de la familia de los rodáctidos, que se encuentra en el Mediterráneo, Mar Rojo y Australia. La columna es surcada longitudinalmente, pero lisa, y se termina superiormente en un peristoma extendido, en cuyo margen hay gran número de tentáculos principales que son pequeños, sencillos y dispuestos en una sola corona ó anillo marginal, aunque correspondientes á distintos ciclos, como lo indican sus variaciones ligeras de tamaño. Los tentáculos accesorios están dispuestos en toda la extensión del peristoma en dos grupos: uno interior, formando una corona labial, de tentáculos sencillos ó ligeramente lobados, pequeños, y otro, que ocupa el resto de la superficie del peristoma (salvo dos zonas anulares que los separan de los tentáculos marginales y de los labiales respectivamente), constituído por numerosos tentáculos ramificados ó lobados. Puede citarse la especie *Rhodactis rhodostoma*.

RODÁCULO. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Sahagún.

RODACH. *Geog.* Río de Alemania, afl. der. del Main; nace en el bosque de Turingia, cerca de Rodacherbrunn; entra en seguida en el dist. bávaro de la Alta Franconia, recibe el Rödelbach, el Wilde Rodach, el Haslach y el Steinach y des., después de un curso de 53 kms., no lejos de la villa de Zeuln. ‖ Afl. der. del Itz; nace al SO. de Hildburgausen, fluye en dirección SE. á través del dist. de Koburg, pasa al de la Alta Franconia (Baviera) y desemboca más abajo de Sesslach.

RODACH. *Geog.* C. de Alemania, en Turingia, antiguo ducado de Sajonia Coburgo, sit. á oril. del Rodach y en la línea nacional de f. c. Coburgo-Rodach. Tiene dos iglesias protestantes, Juzgado, cuatro fáb. de cartón, fáb. de loza, sierras mecánicas, fáb. de cerveza y unos 3,000 h.

RODACHÍN. (Etim. — De *rodar*.) f. *Amér.* En Colombia, GIRÁNDULA. ‖ En Colombia, RUEDECILLA.

RODADA. f. Señal que deja impresa la rueda en el suelo por donde pasa. ‖ *Amér.* En la República Argentina, acción de rodar ó caer el caballo. ‖ Caer dando vueltas por una pendiente ó escalera. *Dar una* RODADA.

RODADERO, RA. adj. RODADIZO. ‖ Que está en disposición ó figura para rodar.

RODADERO. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Jerez de la Frontera.

RODADERO (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Arucas.

RODADIZO, ZA. adj. Que rueda con facilidad.

RODADO, DA. (Etim.— De *rueda*.) adj. Dícese del caballo ó yegua que tiene manchas, ordinariamente redondas, más obscuras que el color general de su pelo. || V. PRIVILEGIO RODADO. || m. *León*. Especie de refajo que usan las mujeres. || *Arg*. y *Chile*. Cualquier vehículo de ruedas.

RODADO, DA. p. p. de RODAR. || adj. V. ARTILLERÍA y PIEDRA RODADA. || V. CANTO RODADO. || Aplícase al período, cláusula ó frase que se distingue por su fluidez ó facilidad. || *Min*. Dícese de los pedazos de mineral desprendidos de la veta y esparcidos naturalmente por el suelo. U. t. c. s.

RODADO. *Min*. Cantos y piedras arrastrados por las aguas ó por su peso y cuyas aristas vivas quedan romas por los choques con las demás ó por el desgaste.

RODADOR, RA. adj. Que rueda ó cae redondo. || m. Mosquito de América, que cuando se llena de sangre rueda y cae, como la sanguijuela. || RUEDA (4.ª acepción).

RODADURA. f. Acción de rodar.

RODADURA. *Mecán*. Movimiento relativo de dos superficies cilíndricas ó cónicas en que el eje instantáneo se halla en la generatriz de contacto. V. CINEMÁTICA, ENGRANAJES, EPICICLOIDES, MECÁNICA, etc.

Resistencia á la rodadura. Cuando se trata de carros en carreteras, la resistencia se compone del rozamiento del cubo y el eje más la resistencia de rodadura propiamente tal. Si la velocidad es grande (automóviles) hay que añadir la resistencia del aire, y si el movimiento es en cuesta, la gravedad relativa. Se evalúa siempre en kilogramos por tonelada de peso arrastrado (incluyendo el peso del vehículo) ó se expresa por un coeficiente llamado de rodadura, que da, multiplicado por el peso, la resistencia en la misma unidad que el peso.

Este coeficiente tiene los siguientes valores:

Camino sobre tierra sin firme en mal estado, ó camino en arena....................	$\frac{1}{7}$
Camino en tierra ordinaria...............	$\frac{1}{10}$
» en tierra seca y dura.............	$\frac{1}{20}$
Firme recebado sobre machaco sin cilindro..	$\frac{1}{8}$
» macadam mojado	$\frac{1}{20}$
» seco	$\frac{1}{35}$
» alquitranado	$\frac{1}{50}$

Adoquinado:

Piedra irregular........................	$\frac{1}{25}$
» pequeña..........................	$\frac{1}{40}$ á $\frac{1}{80}$
Buen adoquinado........................	$\frac{1}{50}$
» » muy plano............	$\frac{1}{75}$
Entarugado de madera blanda en buen estado	$\frac{1}{30}$ á $\frac{1}{90}$
» de madera dura............	$\frac{1}{75}$
Asfalto..................................	$\frac{1}{100}$
Losas de hierro..........................	$\frac{1}{100}$ á $\frac{1}{300}$
Carriles..................................	$\frac{1}{400}$

Los valores que anteceden se sobrentienden para vehículos con llanta de hierro. Para vehículos con llanta de goma, sea inaciza, sea neumática, los valores son inferiores.

Según Michelin, con un coche de 570 kg., neumáticos de 1 m. de diámetro, la resistencia del aire, rozamiento y rodadura es la que señala el cuadro adjunto en kilogramos por tonelada (velocidades pequeñas, de 11 á 20 kms. por hora).

	Macizo	Neumático
Macadam bueno, carretera polvorienta.............	26	24
Macadam bueno, carretera húmeda..................	35	32

La resistencia aumenta con la velocidad.

El coeficiente de adherencia oscila entre 0,67 hasta 0,062 en calles regadas ó cubiertas de barro. Generalmente se toma 0,15 como valor medio.

En ferrocarriles se distingue la resistencia á la rodadura en alineaciones rectas y curvas. En la alineación recta la resistencia es debida á rozamiento en los cojinetes de las cajas de grasa, á las resistencias de rodadura, á los choques en las juntas y desigualdades de asiento, así como á la resistencia del aire. En las locomotoras y coches automotores hay, además, el rozamiento del mecanismo é inercia.

En kilogramos por tonelada de peso, y para una velocidad de V kms. por hora, se tiene:

Coches y vagones:

Galga de 1435...............	$2{,}5 + \gamma V^2$
» de 1000...............	$2{,}6 + 0{,}0003\ V^2$
» de 750...............	$2{,}7 + 0{,}0002\ V^2$
» de 600...............	$2{,}8 + 0{,}0002\ V^2$

Locomotoras:

Galga de 1435...............	$2{,}6\sqrt{a} + \gamma_1 V^2$
» de 1000...............	$2{,}7\sqrt{a} + 0{,}0015\ V^2$
» de 750...............	$2{,}8\sqrt{a} + 0{,}001\ V^2$
» de 600...............	$2{,}9\sqrt{a} + 0{,}0008\ V_2$

En estas fórmulas $\gamma = 0{,}00052$ para coches cubiertos y cerrados de mercancías; $\gamma = 0{,}00026$ para coches destinados al transporte de mineral; $\gamma = 0{,}0004$ para trenes de pasajeros, coches ligeros; $\gamma = 0{,}00014$ para coches sobre bogías; $\gamma_1 = 0{,}00075\ a$, siendo a el número de ejes acoplados. En locomotoras pesadas γ_1 es algo menor.

En la curva de radio R en m, puede admitirse:

Galga de 1435........	$\frac{650}{R-60}$ $(r > 300)$
	$\frac{500}{R-30}$ $(r < 300)$
» de 1000........	$\frac{450}{R-50}$
» de 750........	$\frac{750}{R-10}$
» de 600........	$\frac{200}{R-5}$

En la tracción eléctrica la resistencia al arrastre debe incluir la de los engranajes. Además, en las curvas hay la resistencia debida al efecto giroscópico. Ordinariamente, se toma:

8 á 10 kg. por ton.	en los ferrocarriles de vía estrecha para industria.
5 á 12 » »	en tranvías urbanos (coche motor) (carril con ranura).
3 á 8 » »	en remolques.
12 á 18 » »	en locomotoras de cremallera y rozamiento.

Las fórmulas contienen resistencia de rodadura y del viento.

En los túneles la resistencia es algo mayor. Por ejemplo, en el metropolitano de Nueva York, para una velocidad de 19, 28, 35, 44, 51, 57 y 61 kms. por hora, las resistencias medidas fueron (en recto) 3,6; 4,5; 5; 5,6; 6,1; 6,6; 6,88.

Las locomotoras eléctricas tienen menos resistencia que las de vapor. He aquí algunos valores:

Tren de mercancías en galga normal 1435............	$1,8 + 0,001\ V^2$ en kg. por ton.
Tren de pasajeros..	$1,6 + 0,0184\ V^2$ (dos ejes).
	$1,6 + 0,00466\ V^2$ (bogias).

Para locomotoras puede emplearse la fórmula de Sanjuan, en la que w es la resistencia en kilogramos por tonelada de locomotora y ténder; L, peso no adherente; R, peso adherente; F, superficie frontal en metros cuadrados; V, velocidad en kilómetros por hora.

$$w = \frac{L(1,8 + 0,015\ V) + R\left(a + 1\ \frac{v}{D}\right) + 0,006\ FV^2}{R + L}$$

($a = 5,5$; $b = 0,08$ para dos ejes adherentes; 8,8 y 0,36, respectivamente, para 5 ejes adherentes).

RODAFRA. f. *Entom.* (*Rhodafra* R. *et* G.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los esfíngidos y tribu de los querocampinos. Las antenas en este género están poco dilatadas en maza en uno y otro sexo; el segundo artejo de los palpos está revestido de cortas escamas en medio; espinas abdominales débiles. Contiene dos especies del S. de África; por ejemplo, *Rh. opheltes* Cram.

RODÁGENO. m. *Quím.* y *Farm.* Mezcla de partes iguales de lactosa y leche condensada de cabras, á las que se ha extirpado la glándula. Se ha recomendado contra la enfermedad de Basedow.

RODAH (EL). *Geog. ant.* C. del Alto Egipto, en la provincia de Siut ó Assiut, sit. á la izq. del Nilo; unos 6,000 h. Palacio; ruinas de las antiguas ciudades de *Antinoe* y *Hermópolis Magna*.

RODAJA. (Etim. — De *rueda*.) f. Pieza circular y plana, de madera, metal ú otra materia. ‖ RUEDA (6.ª acep.). RODAJAS *de patata*. ‖ Estrella de la espuela. ‖ fam. ROSCA (4.ª acep.).

RODAJAS. *Grab.* Discos pequeños de acero templado, erizados de dientes más ó menos agudos. Unos están fijos perpendicularmente, otros paralelamente, al mango. Pasándolos repetidas veces sobre el barniz, trazan series de puntos que se cruzan á voluntad en todos sentidos. El grano obtenido es más ó menos fuerte, según el grueso de los dientes y según que las rodajas hagan más ó menos presión sobre el barniz al efectuar el trazado de los puntos.

Rodaja de grabador *a* rueda sujeta al mango *b*, en *c*

RODAJE. m. Conjunto de ruedas. *El* RODAJE *de un reloj*. ‖ Impuesto sobre los carruajes, para subvenir con él á los deterioros que hacen aquéllos en las calles y caminos.

RODAJO (ANDRÉS). *Biog.* Autor cómico y periodista español, m. en Madrid en la mayor miseria á fines de Mayo de 1901. Había escrito en *La Familia, El Bazar* (1874-75) y otras publicaciones. Además, dió al teatro: *Cantar en la mano* (1875); *La noche del estreno* (1876); *Jesús, María y José*, en colaboración con Angel del Palacio, lo mismo que las dos anteriores (1876) y *Errar el tiro* (1880).

RODAJUELA. f. dim. de RODAJA.

RODAKOWSKI (ENRIQUE). *Biog.* Pintor polaco, n. en Lemberg en 1823 y m. en Cracovia en 1894. Estudió en París bajo la dirección de León Cogniet (1846), y seis años más tarde presentaba su primera obra en el *Salon* de 1852, que la constituía un retrato de *Dembinski*, con la que alcanzó brillante éxito, siendo premiada con medalla de primera clase. A continuación expuso el retrato de su madre (1853) y el de *Federico Villot* (1855), que obtuvieron del público y de la crítica los más grandes elogios. En 1857, las obras expuestas fueron muy numerosas y variadas: al retrato del *Príncipe Czartoryjski* y al de *Adam Mickiewicz* añadió una gran composición titulada *Habitantes de Galitzia en una iglesia del rito griego unido*, obra que puede considerarse verdadera colección de retratos. Fué premiado con medalla de tercera clase en la Exposición Universal de París de 1855 y con la cruz de la Legión de Honor en 1861. Obras: *Batalla de Choczim; Sobieski prometiendo socorrer Viena sitiada por los turcos* (1861): *El conde Roger Raczyñski* (1859); *Señorita S* (1863); *R... oficial de la marina austriaca* (1865); *Predicador* (1866); *Segismundo I, rey de Polonia* (1872); *Señorita B* (1872); *J. Rodakowski; La condesa J. D.* (1875), etc.

RODAL. (Etim. — De *rueda*.) m. Lugar, sitio ó espacio pequeño que por alguna circunstancia particular se distingue de lo que le rodea. ‖ MANCHA (4.ª acep.). ‖ *Sant.* El par de ruedas unido invariablemente con eje giratorio, en el «carro que canta».

RODAL. *Dason.* Parte de monte que tiene un rasgo común de semejanza, ya por la especie que lo puebla ó ya por la edad, calidad ó estado de los árboles que sustenta. V. MONTE.

RODAL. *Mar.* Extensión en que abunda alguna cosa propia del mar ó de su fondo; v. gr., de fango, piedras, algas, etc.

RODALÁN. m. *Chile.* Planta de la familia de las onagrarieas, con tallos rastreros, flores grandes y blancas, que se abren al ponerse el Sol, y cápsulas oblongas, aovadas.

RODALBEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Baviera, prov. del Palatinado, círc. de Pirmasens, sit. á oril. del Rodalb, en la I. f. de Landau-Zweibrücken, á 254 m. de altura. Tiene fáb. de cueros y calzado, una fábrica de electricidad y unos 4,000 h.

RODALCIDA. f. *Quím.* y *Farm.* Producto que se obtiene á base de materias proteicas y que contiene 19,20 por 100 de ácido sulfociánico combinado. Se halla en el comercio en pastillas de 0,25 gr. que contienen 0,048 de ácido sulfociánico. Debe conservarse al abrigo del aire y de la luz. Se emplea en medicina.

RODALIA. (Etim. — Del gr. *rhodon*, rosa.) f. *Entom.* (*Rhodalia.*) Género de coleópteros de la familia de los coccinélidos y tribu de los coccinelinos. Los caracteres de este género son: cabeza muy fuerte, encajada en el protórax hasta casi la mitad de los ojos; epístoma cortado en línea recta por delante; labro desarrollado, convexo, redondeado en el margen anterior; ojos muy grandes, ligeramente sinuosos frente á la inserción de las antenas; éstas delgadas, cortas, apenas tan largas como la anchura de la frente, con maza poco marcada, ligeramente ovoide; pronoto transverso, más estrecho que los élitros, con el borde anterior escotado, el posterior arqueado; escudete en forma de triángulo equilátero; prosternón muy ancho, estrechado por delante, saliente en el borde anterior; abdomen formado por seis segmentos por debajo, con placas abdominales limitadas por un arco entero y regular; patas muy robustas, comprimidas, tibias con el borde externo cruzado por un surco; élitros brevemente ovalados, redondeados por detrás, convexos, con margen muy estrecho. El tipo es *Rh. chermesina* Deyr., que se halla esparcida por el Antiguo y Nuevo Continente.

RODALIA. *Zool.* (*Rhodalia* Haeckel.) Género de sifonóforos celentéreos cnidarios midrozoarios sifonofóridos del orden de los fisofóridos, suborden de los auronéctidos ó aurofóridos, tipo de la familia de los rodálidos, que puede también considerarse como tipo genuino ó representativo de todos los auronéctidos. Se ha encontrado á 600 brazas de profundidad en el Atlántico Sur.

RODÁLIDOS ó RODALINOS. m. pl. *Zool.* (*Rhodalidae* Haeckel, *Rhodalinae* Delage.) Familia de sifonóforos fisofóridos auronéctidos, dentro de los celentéreos cnidarios hidrozoarios. Forma, juntamente con la de los estefálidos, el suborden de los auronéctidos. Tiene, como dicha otra familia, los caracteres del suborden, pero se diferencia de ella por carecer del canal central del estolón que esta otra presenta y por llevar tentilas en los filamentos pescadores, en tanto que los de los estefálidos carecen de ellos. El género tipo es el *Rhodalia* Haeckel, que puede, á su vez, considerarse como tipo ó forma representativa de todos los auronéctidos (V. RODALIA). Comprende, además, el género *Auralia* Haeckel, del Atlántico tropical.

RODALINA. f. *Quím.* V. TIOSINAMINA.

RODALITA. f. *Mineral.* Variedad de bol ó bolo de Armenia, sinonimia de pirofilita. Arcilla ferruginosa del grupo de los ocres. Silicato hidratado de aluminio, con silicatos de calcio, magnesio y hierro. Su composición es la de un cuerpo formado por el silicato alumínico, unido á los silicatos de calcio, magnesio y ferroso, con 10 moléculas de agua, en masas dotadas de estructura concrecionada y también terrosa: su color es rojo de ocre, y ejemplares hay completamente rosáceos; la fractura es desigual; posee muy marcado el apegamiento á la lengua, que es distintivo de todas las arcillas; su dureza varía desde 1,5 á 2,5, y el peso específico hállase comprendido entre 1,6 y 2. Por la acción del fuego se disgrega y con muchísimo trabajo llega á fundirse en un esmalte amarillo ó pardo obscuro. Es un producto de metamorfosis llevada á cabo por el contacto del basalto con granito ó el gneiss abigarrado, engendrándose de esta manera una porción de variedades de silicato de alúmina hidratado, arcillas no plásticas, que constituyen ocres cuya riqueza en hierro varía desde el 6 al 38 por 100, y á veces más, aunque los casos en esta proporción son muy raros: la sinopita, cuyo conocimiento data de muy antiguo, lo mismo que su empleo en la pintura. La sphragida, la menilita, todos los ocres amarillos y la nirzonita, son los individuos más interesantes del grupo y aquellos cuya formación se explica como la correspondiente á la rodalita, y siguen luego refiriéndose á la arcilla-tipo otro linaje de silicatos hidratados de alúmina con magnesio ó manganeso, que se distinguen por tener formas cristalinas propias y perfectamente definidas, como la pirofilita, que se presenta en cristales bacilares y es un silicato hidratado de aluminio y manganeso, y la folerita, sencillo silicato de aluminio conteniendo 15,7 por 100 de agua y que se presenta cristalizada en escamas dotadas de hermoso brillado nacarado, siendo untuosas y muy suaves al tacto. Mineral raro y muy escaso en la naturaleza, pudiéndose señalar casi como único yacimiento suyo un amigdoloide de Irlanda.

RODALOSA. f. *Mineral.* Sinónimo de *bieberita* (V.)

RODALQUILAR. *Geog.* Ensenada de la costa E. de la prov de Almería: se abre á 1 milla al N. de la torre Los Lobos. Ofrece abrigo de los vientos del O. y SO. y es la mayor de varias pequeñas ensenadas formadas por la costa, que, después de doblar la Punta Polacra, corre al E.; pero no merece confianza como fondeadero, porque en ella son frecuentes las rebolsadas del SE., que dejan poco rebasadero.

RODALSINE. f. *Bot.* Género de Gay (*Rhodalsine*) y subgénero que equivale á la sección *Psammophilae* Fenzl., del género *Alsine* Vahl: (cariofiláceas). El carácter está en la radícula del embrión, aplicada en vez de erguida. Las flores son rosadas. En este grupo entra la *A. procumbens* Vahl Bss., de la región Mediterránea y Canarias.

RODALLO ó SANTA CROCE DI RODALLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Turín, circ. y á 22 kms. S. de Iorea, mun. de Caluso; unos 1,500 h. Est. f. c.

RODAMENTO. m. *Arquit. nav.* La curvatura del branque de un buque. ‖ Las piezas que forman la roda de un barco de madera.

RODAMINAS. f. pl. *Quím.* Materias colorantes que se forman por condensación del anhidrido ftálico con el metaamidofenol ó sus derivados. Por consiguiente, corresponden al grupo de las ftaleínas y su constitución es análoga á la de la fluoresceína. Para la obtención de las rodaminas son especialmente apropiados, además del metaamidofenol, el dietilmetaamidofenol y la metaoxidifenilamina; se obtiene otra serie de rodaminas empleando, en vez del ácido ftálico, el ácido dicloroftálico y el ácido tetracloroftálico. Como ejemplo de la constitución de las rodaminas puede servir la siguiente, que corresponde á la rodamina B:

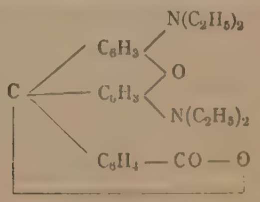

rodamina B

Se obtienen asimismo rodaminas empleando el anhidrido succínico en vez del anhidrido ftálico; á este grupo corresponde la rodamina S. Las rodaminas tienen carácter básico. Colorean directamente la seda y la lana y el algodón mordentado con tanino y tártaro emético ó con palmitato de alúmina. Sin embargo, poseen también propiedades ácidas y colorean la seda y la lana en baño ácido, pero no el algodón sin mordiente; únicamente las rodaminas succínicas pueden teñir directamente el algodón en baño ligeramente acidulado con ácido acético. Si en ese mismo baño se encuentran

lana y seda, las rodaminas se dirigen principalmente á esta última, quedando la lana sin teñir apenas. Las rodaminas tienen hermoso color rojo, con el cual no compiten en brillantez otras materias colorantes.

RODAMNIA. f. *Bot.* Género de la familia de las mirtáceas, subfamilia de las mirtoideas, tribu de las mirteas, subtribu de las mirtinas. Receptáculo obcónico, no sobrepasando al ovario; estambres muchos sin orden determinado; anteras dorsifijas versátiles, cortas, con dehiscencia lateral longitudinal, y glándulas en la parte superior de los conectivos; estigma ancho, acabezuelado; ovario completamente concrescente con el receptáculo unilocular, con dos placentas paralelas; óvulos muchos horizontales, anátropos, algo curvos, en cuatro series longitudinales en cada placenta; fruto esférico y semillas con testa dura y gruesa, de suyo arriñonadas, pero angulosas por la mutua presión; embrión en herradura. Son árboles ó arbustos de hojas ovales, lanceoladas, agudas, con tres gruesos nervios longitudinales, pálidas ó pelososedosas en el envés, flores en fascículos y brácteas pequeñas. Se han descrito de este género como unas 12 especies; pero Niedenzu opina que todas ellas no son sino variedades de la especie única, *Rh. trinervia* Bl., que vive desde Tenasserim (Indochina) hasta la Australia Oriental pasando por Indonesia.

RODAMONTE. *Lit.* Arrogante héroe en el *Orlando Innamorato* de Boyardo, en la obra de Ariosto, *Rodomonte;* de ahí *rodomontade*, arrogancia, fanfarronería.

Los celos de Rodamonte. Entre las comedias de Lope de Vega inspiradas en los hechos de los héroes paladines que componen el ciclo carlovingio, merece especial mención *Los celos de Rodamonte,* atribuída por unos á Mirademescua ó Mira de Amescua y por otros á Rojas Zorrilla; la conjetura de ser la citada producción de ambos distinguidos comediógrafos se debe á figurar impresa en un volumen de *Doce comedias de varios autores* (Tortosa, Martorell, 1638), ocupando el octavo lugar y señalando como autor al celebrado granadino, y cosa por el estilo se ve en la *Primera parte de las comedias* del eximio toledano impresas en Madrid, en 1640, ocupando asimismo el citado lugar que la anterior; pero, cotejados los textos de ambos escritores, resulta ser obra muy diferente, y como en el catálogo de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid existe una copia de la comedia de Lope de Vega, estudiados ambos escritos se puede observar que el texto atribuído a Mira de Amescua es el del Fénix de los Ingenios. Y este texto figura en el volumen XIII de la colección de las *Obras de Lope de Vega,* publicadas por la Real Academia Española (Madrid, 1890-1913). El famoso Lope de Vega se inspiró para su producción en los dos Orlando, así en el *Furioso* como en el *Enamorado,* si bien se ve más manifiesta la imitación del primero, aun con todo y cambiar el orden de los hechos; al tratar de esta comedia escribe Menéndez y Pelayo que los materiales de que hizo uso forman parte de los cantos XIV, XVII, XXII al XXIV y XXVII del libro de Ariosto, «pero su acumulación ahogó al dramaturgo. Esta comedia es una de las peores y más monstruosas de su género. Unicamente merecen aprecio el estilo y versificación de algunos trozos, siendo de notar la abundancia de tercetos y la facilidad con que Lope los adapta al diálogo dramático, del cual parecen tan impropios». El argumento de la comedia de Rojas Zorrilla, mencionada anteriormente, es casi igual al de la de Lope.

RODANACÉTICO. (Ácido). *Química.*

$$CH_2 < \begin{matrix} SCN \\ CO.OH \end{matrix}$$

Se llama también *ácido sulfocianacético.* Se forma por la acción del sulfocianuro potásico sobre el ácido monocloroacético. Es un líquido oleoso que fácilmente se polimeriza.

RODANAS (Las). *Geog.* Sierra de la prov. de Valencia, entre Villamarchante y Ribarroja. Se levanta á la der. del río Turia y tiene 10 kms. de largo y una altura máxima de 345 m., pero se destaca mucho á causa de su aislamiento.

RODANCHA. (Etim. —Del cat. *rodanxa.*) f. *Ar.* y *Murc.* Roncha (2.° art.). || *Sor.* Rodaja (1.ª acep.).

RODANCHO. (Etim. —Como el cat. *rodanxa,* del lat. *rota,* rueda.) m. Rueda que hace el pavo con la cola. || *Germ.* Broquel, *Panop.*

RODANHÍDRICO (Ácido). *Quím.* N≡C—SH. Llámase también *ácido tiociánico.* Es el único de los dos ácidos sulfocianhídricos que se conoce en estado de libertad. Se encuentran vestigios de ácido rodanhídrico en el jugo gástrico del hombre, del perro y del gato. Puede separarse en estado diluído de sus sales, destilándolas en el vacío con ácido sulfúrico. Para obtenerlo, ordinariamente se parte del rodanuro ó tiocianato plúmbico, cuidadosamente lavado, recién obtenido por doble descomposición entre el acetato de plomo (2 partes) y el rodanuro amónico (1 parte); se descompone el rodanuro plúmbico mediante el sulfhídrico y se separa después éste de la solución filtrada calentándola suavemente ó por tratamiento con anhídrido carbónico. Según Stokes y Cain, se obtiene un ácido rodanhídrico de 7,5 por 100 cuando se disuelven en una probeta graduada 100 partes de rodanuro amónico en una mezcla enfriada de 65 partes de ácido sulfúrico puro y 100 de agua; después de leer el volumen, se agita inmediatamente la solución en un embudo de separaciones con tres cuartos de su volumen de alcohol amílico puro. Luego se agita la solución en alcohol amílico, dos veces, con un volumen igual de agua. El primer extracto acuoso contiene un 10 por 100, el segundo un 5 por 100 y la mezcla de ambos, por tanto, un 7,5 por 100 de ácido rodanhídrico NCSH. Esta solución contiene cosa de $^1/_{40}$ de alcohol amílico, que, sin embargo, no estorba para la mayoría de sus aplicaciones.

Para obtener ácido rodanhídrico puro se ponen en un matracito de destilación fraccionada, de 200 cm.³ de cabida, 20 gr. de rodanuro potásico, deshidratado por fusión y después pulverizado, y 20 de anhídrido fosfórico. El tubo lateral del matracito se pone directamente en comunicación con un pequeño recipiente que tiene la forma de un frasco lavador de gases y que se enfría fuertemente con una mezcla frigorífica. Se tapa entonces el cuello del matracito con un tapón de dos orificios y se adapta al uno un embudo de llave y al otro un tubo estriado en capilar. Por este último tubo se hace llegar hidrógeno, después que el matracito se ha enfriado con la mezcla frigorífica y se ha hecho en él un vacío hasta reducir la presión á 40-60 milímetros. Dejando caer luego del embudo de llave ácido sulfúrico concentrado gota á gota se desprenden vapores blancos, que se condensan en el recipiente en forma de masa cristalina blanca.

El ácido rodanhídrico se descompone con mucha facilidad. Tiene olor picante y una acción cáustica enérgica. Por debajo de 0° forma una masa cristalina, blanca, que funde á unos 5° y que es muy soluble en el agua, el alcohol y el éter. Por la acción del tiempo, y también, sobre todo, por la acción de los ácidos minerales, el ácido rodanhídrico, puro ó en estado de solución, se descompone en ácido cianhídrico y ácido pertiociánico. Las sales del ácido rodanhídrico se llaman *rodanuros* ó *tiocianatos.* Los rodanuros solubles, lo mismo que el ácido rodanhídrico, toman color rojo de sangre intenso con las soluciones de las sales férricas inorgánicas.

El ácido rodanhídrico forma éteres con los alcoholes monovalentes *(rodanuros alquílicos);* se obtienen

estos éteres destilando rodanuro potásico con alquilsulfatos en solución acuosa concentrada:

$$CN . SK + C_2H_5 . KSO_4 = CN . SC_2H_5 + K_2SO_4$$

ó por la acción del rodanuro potásico sobre las combinaciones yodadas de los radicales alcohólicos monovalentes:

$$CN . SK + CH_3I = CN . SCH_3 + KI$$

Los éteres del ácido rodanhídrico son líquidos incoloros, de olor aliáceo, que generalmente destilan sin descomposición. Calentados por encima de su punto de ebullición, se convierten en parte estos éteres en sus isómeros las esencias de mostaza. Los éteres rodanhídricos se forman también por la acción del cloruro de cianógeno sobre las mercáptidas.

RODANIANO, NA. adj. Que pertenece al Ródano ó á su cuenca.

RODÁNICO, CA. (Etim. — Del lat. *rhodanĭcus.*) adj. Perteneciente ó relativo al Ródano.

RODANIENSE. adj. *Geol. estrat.* Piso de la era secundaria correspondiente al período superior ó cretáceo que forma el nivel inferior del aptiense ó, según otros geólogos, la parte superior del piso barremiense que fué creado por Renevier para designar una serie de capas que se caracterizan por constar de calizas margosas bien estratificadas ó margas con gran abundancia de *Orbitolina lenticularis,* á las que acompañan muchas veces *Heteraster oblongus, Toxaster Roberti, Toucasia carinata Pterocera Pelagi,* y cuya localidad típica es Perte du Rhône, cerca de Bellegarde; el yacimiento queda cubierto por una masa potente de calizas zoógenas que forman un abrupto peñasco.

RODANILLO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Bembibre.

RODANO, NA. adj. ant. RODIO (2.° art.). Apl. á pers., usáb. t. c. s.

RÓDANO. *Enol. Vinos del Ródano.* Los vinos cosechados en ambas orillas del Ródano, en Provenza, el Delfinado, Lyón y Languedoc, etc., entre los cuales los de Hermitage son los más excelentes. Al lado de éstos se distinguen *Côte Rotie, Vérinay, Caute Perdrix, Clos de Saint Patrice,* entre los vinos blancos; *Condrieu, Saint Peray, Saint Jean,* y entre los vinos dulces *Beaume, Roquevaire* y *Barbantanne.*

RÓDANO. *Lit. El poema del Ródano.* (En provenzal *Lou Pouèmo dóu Rose).* Poema debido á Federico Mistral, de 12 cantos, escrito en lengua provenzal, en 1897. Es quizá el más aquilatado y el más ingenuamente épico de los libros del cantor de *Mireille.* De él dice P. Mariéton: «Capital en su obra, tanto por la profundidad y extensión del pensamiento como por la originalidad de la versificación, el *Poema del Ródano* aparece también como el más simbólico de los compuestos por el genio de Mistral.» Una de las mejores ediciones del *Poema del Ródano* es la de Lemerre (París, 1897), con notas á cada uno de los 12 cantos y con la traducción en francés. Fué traducido al catalán en 1899 y estampado en Barcelona por José Miquel Martí.

RÓDANO (RÍO Y PAÍSES DEL). *Prehist.* y *Antig.* El río más importante de la Galia narbonense, que muy pronto fué de gran utilidad para los griegos y luego para los romanos como vía de comercio con el interior de Francia. Es la vía por la que llegaba al Mediterráneo el ámbar del mar del Norte, desde la desembocadura del Rhin al Mosela y de allí al Saona, afluente del Ródano, y por éste á Marsella, la colonia griega. Por el Ródano se extendía la cultura griega por Francia, y á través de él llegó á Marsella el conocimiento de los pueblos del N. y Centro de Europa, por lo menos en buena parte. Los autores antiguos trataron de derivar el nombre del Ródano de una ciudad, que naturalmente se atribuía á los rodios (Plinio III, 4). pero tal cosa es solamente una construcción erudita. En realidad el nombre parece indígena, habiéndose atribuido á las tribus ligures que vivían en sus orillas antes de la conquista gala.

El conocimiento del Ródano y de su cuenca en la antigüedad. Las primeras noticias acerca del Ródano son de los foceos de Marsella, y se han transmitido, aunque con las consiguientes adulteraciones, en el Periplo massaliota conservado en la *Ora maritima* de Avieno, hablándose en él del curso del río, de su desembocadura dividida en varios brazos, de las ciudades y pueblos de la costa en donde muere y de la tierra que atraviesa durante su curso, particularmente de su nacimiento y de los pueblos que viven en las regiones alpinas en donde se origina. Sigue Herodoto (á través de Hecateo), que, lo mismo que los autores del comienzo del siglo V, lo dan como límite el de Iberia. En el siglo IV habla del Ródano el seudo Escilax, y siguen luego Polibio y los autores de la época romana Estrabón, Plinio, Tolomeo y otros, que lo describen minuciosamente, además de los historiadores que dan cuenta de los acontecimientos ocurridos cerca de él, sobre todo el paso de Aníbal, las luchas contra los cimbrios y teutones y luego las campañas de César. Algunas veces en la antigüedad se confundió el Ródano con otros ríos ó se atribuyó á otras tierras: Libia ó Germania. El Ródano se confundió con el Rhin (Rheno) á causa de la imprecisión de las noticias sobre el lejano O. y N. y porque ambos se relacionaban con el ámbar. A consecuencia de estas confusiones, Mela llega á decir que el Ródano es un río de Germania que nace no lejos de las fuentes del Ister (Danubio) y del Rhin. Plinio habla de una de las bocas del Ródano, llamándola líbica, nombre que parece proceder de una tribu indígena (los libues, ligures) y que se confundió con los libios, dando lugar á la interpolación de Avieno (en la *Ora maritima,* 692-698) burlándose de Fileas, que dice que creía que el Ródano separaba Europa de Libia. Consecuencia de todas estas confusiones, complicadas con el camino del comercio del ámbar, es la leyenda acerca del Rheno, en realidad el Rhin, que nacía en el monte Adula como el Ródano (Estrabón, pág. 204; Plinio, III, pág. 135) y que se dividía en tres bocas, desembocando una de ellas en el mar Jónico (Po), otra en el mar Sardo (Ródano) y otra en el Océano (Rhin), que transcribe Apolonio de Rodas (4625 y siguientes)].

Prehistoria. En el paleolítico, la cuenca del Ródano y los montes que la limitan pertenecen á la misma civilización que todo el S. de Francia y que se prolonga, á través del Jura, hacia Suiza y las regiones Alpinas (cuevas de Thaingen y de Birseck, en Suiza). Tal civilización es la llamada francocantábrica, que tiene sus ramificaciones en el N. de España (costa cantábrica y N. de Cataluña). En la costa francesa parece cruzarse tal civilización con la llamada capsiense, propia del N. de Africa, de la mayor parte de la península Ibérica y de Italia. Tal cruzamiento aparece en las cuevas de Grimaldi (Saboya francesa), en las cuales no sólo se encuentra la industria capsiense con ciertos caracteres que indican una mezcla con la auriñaciense francesa, sino que tal mezcla aparece en la misma antropología, con la aparición de los esqueletos del tipo de Cro-Magnon, propios del paleolítico francés con los negroides, al parecer de origen capsiense. Está mezcla de las dos culturas parece tuvo importantes consecuencias no sólo en el paleolítico, en cuya época parece haber sido la zona mediterránea el punto de partida de diversas influencias ó infiltraciones capsienses en todos los territorios periféricos del de la extensión de la cultura capsiense, sino en las épocas siguientes (neolítico), en las cuales se han infiltrado elementos capsienses ó en donde existían desde el paleolítico, florece una cultura con numerosas notas comunes (la cultura de las cuevas con cerámica con decoraciones en relieve).

En el epipaleolítico el camino del Ródano parece haber sido el que siguieron los invasores que desde la península Ibérica (las gentes del capsiense) llevaron al N. de Francia la civilización llamada tardenoisiense, influyendo desde allí en distintos lugares del Centro de Europa. Esto tuvo como consecuencia dividir, rompiendo su unidad, en dos mitades la antigua población del paleolítico superior, quedando una en la zona pirenaica y otra hacia las regiones alpinas y la cuenca del alto Rhin (zonas de la cultura aziliense), separadas por la cultura tardenoisiense del Ródano y del N. de Francia. Dichas culturas aisladas evolucionaron independientemente, formándose las culturas del neolítico y eneolítico llamadas de los palafitos y pirenaica, y el N. de Francia veía formarse una civilización del todo distinta, en la que probablemente se combinaron los elementos tardenoisienses con supervivencias de las antiguas gentes del paleolítico superior íntimamente emparentadas con el pueblo que entonces dominaba en la llanura del N. de Alemania y Escandinavia (civilización del campiñiense, idéntica á la de los kiœkken moeddings nórdicos, que luego evoluciona en Francia independientemente: cultura del sílex ó de los recintos fortificados, cultura del Sena-Marne-Oise del eneolítico). Entre tanto, en la cuenca del Ródano debieron de dominar más puros los elementos de población entrados con las gentes del capsiense, que en íntimo contacto, á través de la mitad oriental del S. de Francia, con las de la península Ibérica (cultura central ó de las cuevas) y aun de Italia (cuevas y poblados con cerámica con relieves), desarrollaron una cultura de cuevas con vasos con decoraciones en relieve, junto con objetos de sílex muy pobres. En el S. de Francia esta cultura está representada por numerosas cuevas de los departamentos del Aude, Ariège, Aveyron, Hérault, Lozère, Alpes Marítimos, Vaucluse, permaneciendo tal cultura muy pura, á pesar de que en el pleno eneolítico se introduce también desde España (N. de Cataluña) la civilización llamada pirenaica, caracterizada por los sepulcros megalíticos con sílex ricos, objetos de adorno, cerámica del vaso campaniforme, cobre, etc. La supervivencia de la cultura antigua de las cuevas se puede estudiar en cuevas de los departamentos de la Lozère (Caverna de Cabra), del Gard (Gruta de San Veredème) y de las Bocas del Ródano (Gruta Sartanette), así como en las estaciones con cultura netamente mezclada de la antigua de las cuevas y la nueva pirenaica (estaciones de los departamentos del Aude, Ariège, Lozère, y del principado de Mónaco (Gruta des Bas Moulins). La cultura pirenaica, que una vez en el S. de Francia sigue una larga evolución, continuando hasta principios de la Edad del Bronce, está representada en la cuenca del Ródano propiamente dicha por los sepulcros de corredor del departamento del Gard (Collorgues) y las galerías cubiertas del de las Bocas del Ródano (las llamadas Gruta de la Source, Gruta du Castellet, Gruta Bounias, Gruta des Fées), así como en las regiones vecinas, tanto en la zona montañosa de los Cevennes (Lozère, Aveyron) como cistas en la de las estribaciones francesas de los Alpes (Alpes Marítimos, Var, Alta Saboya). La misma cultura aparece en grutas con material análogo al de los sepulcros megalíticos, que en territorio del Ródano están representadas por varias del departamento del Gard (Gruta Alta de la Fournarié y otras). Tales estaciones representan una cultura muy pura, análoga á la pirenaica española, y sobre todo á la de Cataluña. Indudablemente esta extensión de la cultura pirenaica debió de ser el origen de la expansión de la cultura del vaso campaniforme á través de la alta cuenca del Ródano y subiendo luego por el Saona á buscar el portillo de Belfort hacia el Rhin. Desgraciadamente, la prehistoria del Alto Ródano y de los países intermedios hasta el Rhin es bastante desconocida; pero el hecho de que en el Rhin aparezca de una vez la cultura del vaso campaniforme formada, de que no pueda originarse en otras regiones de Alemania por no haber nada en ellas que constituya precedentes de dicha cultura y de que el principal centro de ella se halle siempre en la margen izquierda del Rhin hacen necesaria la admisión de que en el Alto Ródano se encuentra el intermediario entre la cultura del vaso campaniforme (pirenaica) del Bajo Ródano y la del Alto Rhin. Esta expansión de la civilización del vaso campaniforme hasta Alemania corresponde en el Rhin á la entrada de un nuevo pueblo, caracterizado por rasgos antropológicos netamente típicos, de modo que se ha podido hablar de una raza de las gentes del vaso campaniforme (braquicéfalos). Si este pueblo es el mismo que introdujo la cultura del vaso campaniforme en el Bajo Ródano y, por tanto, si es de origen español, ó si la transmisión de la cultura se hizo indirectamente, siendo un pueblo del Alto Ródano, que no conocemos bien, el que pasó á Alemania después de haber sido influído por el de origen pirenaico del Bajo Ródano, es algo que todavía no puede decidirse. En todo caso, tanto en la cultura pirenaica catalana como, en general, en los territorios franceses del Ródano y vecinos, existe también un elemento antropológico braquicéfalo que puede estar emparentado con el de las gentes del vaso campaniforme. La cultura pirenaica no parece penetrar en la de Suiza (palafitos), que sigue desarrollándose autonómicamente á través de todo el eneolítico y aun á principios del Bronce. Parece que la civilización de los palafitos suizos debió de tener, en cambio, íntimas relaciones con la anterior de las cuevas del S. de Francia, á la que vino á superponerse la pirenaica. Tal relación puede explicarse fácilmente por las conexiones geográficas que se hallan entre Suiza y Francia, no sólo por el Alto Ródano (hacia el lago Leman, en donde en los principios de la cultura palafítica no parece haber habido grandes contactos con Francia), sino principalmente á través de la alta cuenca del Doubs (afluente del Saona) y de los pasos del Jura. En cambio, la cultura palafítica suiza, en un momento muy avanzado, se extiende por el territorio alpino francés (Lac de Bourget, Lac d'Annecy, etc.), recibiendo, en cambio, entonces ciertas influencias poco importantes de los grados más avanzados de la cultura pirenáica del S. de Francia (Edad del Bronce en sus comienzos). Después del momento del pleno eneolítico, en que se extendió por todo el Ródano la cultura pirenáica del vaso campaniforme, ésta, perdiendo el vaso campaniforme como elemento esencial y evolucionando *in situ*, sigue en el S. de Francia, pudiéndose distinguir en ella un grado de transición y otro avanzado, perteneciente ya al principio de la Edad del Bronce: esta evolución se caracteriza por cambios tipológicos en las puntas de flecha y en los objetos de adorno. Típicos de estos grados avanzados existen en el Ródano, en el departamento del Gard, en donde parece haber habido uno de los principales centros de población de estos tiempos prehistóricos, consistiendo en los sepulcros megalíticos (cistas) de Grailhe, Campestre y otros del grado de transición á la Edad del Bronce, y del perteneciente al principio de ésta, la gruta de Durfort (Gard) y varios sepulcros megalíticos (siempre cistas), y cuevas de las proximidades de la cuenca del Ródano (Aveyron, Alpes Marítimos, etc.). La avanzada Edad del Bronce no permite sentar tantas conclusiones respecto á las subdivisiones territoriales de la civilización de la época y á su aprovechamiento para deducciones etnológicas. En general, se unifica mucho la cultura en todo el Occidente de Europa. Esto ha dado lugar á muchos á creer que en todo el Occidente había vivido un pueblo al que habría que atribuir dicha cultura unificada, proponiéndose para dicho pueblo el nombre de los ligures, que en los tiempos siguientes aparecen viviendo en las cos-

tas del Mediterráneo por la desembocadura del Ródano y en las vertientes marítimas de los Alpes, constituyendo un elemento indígena anterior á los celtas. A deducir por las circunstancias anteriores, y por la falta de movimientos de pueblos que puedan haber dado lugar violentamente á dicha unificación cultural, que parece más bien producida por las relaciones pacíficas, el Occidente de Europa fué ocupado por distintos pueblos, que, aunque se cruzaron mucho y esparcieron por todo él análogos elementos antropológicos y étnicos, es imposible reducir á unidad. La diferenciación geográfica de ellos hace que cuando permanecen abandonados á sí mismos, sin una fuerte influencia cultural de carácter universal que unifique su civilización, se formen grupos locales fuertemente caracterizados, por lo cual es imposible establecer tal unidad técnica. Sin embargo, en los últimos períodos de la Edad del Bronce (III-IV) se observa en el E. y Centro de Francia la penetración de una cultura análoga á la del Rhin y del S. de Alemania. Con razón se ha visto en ella (Déchelette) la presencia ya de celtas en Francia entonces. El paso á la primera Edad del Hierro en el S. y en el Ródano parece todavía muy difícil de explicar. En todo caso, parece fenómeno general á toda Francia que la Edad del Bronce se prolonga un poco y que se recibe la civilización hallstáttica ya formada, parándose bruscamente la cultura de la Edad del Bronce. Parece como si en tesis general se pueda atribuir todo ello á una época de intensos movimientos de pueblos, que confirma el hecho de que las estaciones de la primera Edad del Hierro francesas muestran un parecido enorme con las de las primeras etapas de la nueva Edad en el Rhin (sobre todo del período de transición, representado por la civilización de los cementerios de urnas) antes y después del año 1000 y la primera etapa verdaderamente hallstáttica [V. HIERRO (EDAD DEL) y RENANIA], cultura que se llega á introducir hasta en Cataluña, en donde contrasta fuertemente con otras culturas indígenas. Tales movimientos se pueden seguir mejor en las etapas avanzadas de la primera Edad del Hierro, observándose cómo la civilización hallstáttica penetra incluso en la península Ibérica produciendo unas culturas locales que, cuando hay textos que nos ilustren acerca de la etnología, sabemos que podemos atribuirlas á los celtas. Lo propio sucede en el N. de Italia, en donde á fines de la primera Edad del Hierro, al parecer desde Suiza (en donde parecen haber vivido en la Meseta suiza los celtas durante la avanzada Edad del Bronce), comienzan á descender de los Alpes hacia la llanura del Po, en donde dominan en los siglos siguientes (V-VI). Todos estos movimientos convergen primero en el Centro y E. de Francia y luego á la región del Bajo y Medio Rhin (V. RENANIA), en donde parece estar el punto de partida de dichos movimientos célticos. Estamos ante ellos en presencia de un fenómeno semejante al que se produjo siglos más tarde con los movimientos germánicos, fenómeno que debió de empezar acaso antes, como lo indica la Edad del Bronce, de carácter renano ó céltico del Centro de Francia. Qué es lo que sucedió entonces en el Ródano, es muy difícil decirlo. Sin embargo, en él se encuentran ya restos de la civilización haslltáttica desde muy antiguo (ya la espada de bronce hallstáttica), lo cual parece hacer sospechar que las tribus célticas de las cuencas de los afluentes del Ródano (Saona) se debían ya correr hacia el S. Tanto la alta cuenca del Ródano (por el lago Leman), como las vertientes de los Alpes franceses y el Bajo Ródano, sabemos por los textos de fines de la Edad del Hierro (por lo menos desde las inmediaciones de Arles), que pertenecían á pueblos no célticos, algunos de los cuales indudablemente hay que considerarlos emparentados con los ligures de la costa marsellesa y de la Liguria propiamente dicha. La segunda Edad del Hierro, que ve la formación de la civilización llamada de La Tène en el N. de Francia y en el Rhin, en los grandes hogares célticos, así como la de la cultura llamada ibérica de las costas orientales y meridionales de España, que también se extiende por el Mediodía de Francia, llegando hasta las cercanías de Marsella, en el Ródano (necrópolis en las cercanías de Nimes), ve al principio una perduración de la cultura posthallstáttica propia del S. de Francia (tipo Avezac-Prat, Gers, etc.) y del interior céltico de la península Ibérica. Pronto, sin embargo, la cultura de La Tène desciende Ródano abajo y desde él penetra todavía más al S. en la costa de Narbona y en la llanura de Toulouse, desterrando de allí la civilización ibérica. Todo ello puede ya ponerse en relación con los movimientos de los pueblos galos que conocemos por las fuentes literarias.

La fundación de Marsella y la etnología del Ródano desde el año 600. Hacia el año 600 a. de J. C., los focenses fundaron su colonia de Marsella cerca de la desembocadura del Ródano, en una excelente situación para comerciar con los países del interior, aprovechando la gran vía comercial que constituía. La fundación de Marsella no es el principio, como en un tiempo se creyó, sino un episodio avanzado de la política de colonización del Occidente del Mediterráneo de los griegos de Focea. Parece hoy cosa probable que la primera colonización del Mediterráneo Occidental se dirigió á la península Ibérica, á sus costas del S., en donde los fenicios explotaban el metal que los tartesios les vendían y que procedía en parte de sus propios yacimientos andaluces, en parte de sus viajes al N. (Bretaña), en donde se procuraban el estaño de las islas Británicas y de Irlanda. Aprovechando la decadencia política fenicia, á consecuencia de sus luchas con Asiria, los griegos entablaron relaciones con Tartesos y acabaron estableciendo la colonia de Méxaca en la desembocadura del Vélez (provincia de Málaga). Entre tanto habían podido conocer los parajes occidentales del Mediterráneo, incluso en su parte N., frecuentando ya las costas meridionales de Italia, en donde en el siglo VII el comercio con los etruscos estaba en su apogeo. Así, no es extraño que poco á poco la colonización griega se dirigiese también á las costas del S. de Francia, en donde la vía del Ródano abría amplias perspectivas al comercio. De que el comercio con el interior de Europa fué cosa corriente, aunque no se practicase directamente, dan testimonio los hallazgos de cerámica griega en los sepulcros hallstátticos, no sólo de Francia, sino en el interior de Alemania. Así se llegó á la fundación de Massalia (Marsella), según las leyendas de fundación en tierra ligura, cuya fecha inicial se suele calcular hacia el año 600 a. de J. C. Una vez fundada, las colonias de España se relacionaron activamente con Marsella, de manera que Marsella acabó por ser una segunda metrópoli de las colonias de Occidente. De este período, que comprende el siglo VI hasta que los cartagineses luchan con los foceos para arrebatarles la hegemonía del Mediterráneo, intentando reconstruir el antiguo poderío comercial de los fenicios (batalla de Alalia, 535), es el Periplo ó sea la descripción de una circunnavegación por las costas de la Península y del S. de Francia, partiendo de Marsella, que se ha conservado en el poema romano de Rufo Festo Avieno: *Ora maritima*, adulterado por el paso á través de varias manos. Este Periplo, verdadero ejemplo de la ciencia geográfica y etnológica de los jonios, que con Hecateo debió de llegar á su punto álgido, pero que tiene antes de él ya brillante tradición, se ha atribuído recientemente á un massaliota, acaso un llamado Eutimenes, que dejó persistente recuerdo en los siglos posteriores. La fecha de su redacción, que antes se había discutido mucho, atribuyéndose sucesivamente al siglo VI (y á la vez suponiéndose que el Periplo era cartaginés, lo cual es imposible) (Müllenhoff), al final del siglo V (Marx, C. Jullian) y, por fin, á la época de la batalla de Alalia y á dicho Eutimenes (Schul-

ten). Sin embargo, parece que el Periplo es algo anterior á Alalia, cuando los massaliotas se hallaban en el apogeo de su comercio, tanto con el S. español como con las tribus del S. de Galia, acaso del 550 a. de J. C. El Periplo nos da noticia de la extensión del comercio griego en el S. de Francia, hablándonos de los mercados massaliotas en distintas ciudades de la costa narbonense, desde donde había un camino comercial que en siete días llevaba á la costa atlántica (Narbona-Toulouse-Burdeos probablemente) y, además, describiendo la cuenca del Ródano y el río desde su nacimiento, en un monte que llama Columna del Sol, en los Alpes (el monte Dammastock), á través del país de unas tribus indígenas que no parecen céiticas (tilangios, daliternos, clahilcos, leménicos, estos últimos probablemente por el lago Leman, así como los demás debieron de vivir en los valles alpinos del comienzo del Ródano). Entre el Alto Ródano y el mar describe el Periplo el valle del Ródano á través del suelo gálico, lo cual parece indicar que los griegos ya conocieron entonces á los celtas ó galos, entre los Alpes por un lado y los montes Ciménicos (Cevennes) por el otro, formando el curso del río diez revueltas (según Schulten, las siete entre el lago Leman y Vienne, la octava después de Vienne y la novena y décima antes y después de Aviñón, hasta la marisma llamada, por el Periplo, Acción, situada entre Arles y Tarascón (llano de Fourques). Después de la marisma venía la ciudad de Theline (nombre indígena de la ciudad que los galos llamaron Arelate, ó sea *Are*, antes, y *late*, marisma), en donde comenzaba el delta del Ródano dividiéndose en brazos á través del terreno pantanoso, hablando el Periplo de las cinco bocas del río. En la tierra pantanosa de las bocas, en la parte E., vivían los nearcos y los salios, dos tribus no célticas, así como en las tierras del O., sin que se especifiquen sus nombres parciales, se habla de los ligures, que lindan con los iberos en el río Orano (Lez, cerca de Montpellier). De estas tribus, la de los salios parece ser la misma que autores posteriores llaman saluvios, ó sea los ligures vecinos de Marsella. Tenemos, pues, en la época del Periplo (siglo VI), en la cuenca del Ródano, los siguientes pueblos: un grupo indígena en la parte más alta (tilangios, daliternos, clahilcos, leménicos), luego celtas, y en la región costera, por lo menos desde Arles (Theline), ligures, de los cuales se mencionan las tribus de los nearcos y las de los salios. De esos pueblos precélticos, así como los salios, son los que después se llaman saluvios; los tilangios parecen ser los que más adelante se llaman tulingios, de Suiza, pueblo sometido á los helvecios. Mientras, por la costa, los ligures siguen hacia Italia, hacia el O., muy pronto terminan y comienza el territorio ibérico, que en el siglo V se hace comenzar ya en el Ródano, al que se atribuye el papel de límite y de lo cual hay un rastro hasta en la época romana en el brazo hispaniense (el brazo más occidental: *Petit Rhône*). De todos modos, el dominio ibérico del O. del Ródano, continuándose por la costa narbonense y el Rosellón hacia las tierras españolas, no debió de hacer desaparecer los pueblos indígenas, de lo cual ya nos da testimonio á fines del siglo VI, ó sea no demasiado después del Periplo, el mismo Hecateo, cuando nos habla de las tribus de los sordones (Rosellón) y elisices desde Narbona hacia el N., llamándolas ligures, á pesar de que los iberos siguen dominando el país, lo cual está demostrado también por los hallazgos arqueológicos del siglo V y siguientes (Montlaurés, cerca de Narbona; necrópolis de Ensérune, cerca de Béziers; Baou Roux, cerca de Marsella, Arles). Tal dominación ibérica debió de ser propiamente de carácter militar principalmente, aunque pudo establecer de modo duradero núcleos de población de origen ibérico en todo el S. de Francia, no sólo en la costa, sino también infiltrándose por la llanura de Toulouse en dirección á la Aquitania, en donde más tarde aparecen los aquitanos netamente ibéricos y diferenciados claramente de sus vecinos galos del otro lado del Garona. Con el establecimiento de núcleos de población ibéricos entró la cultura ibérica en el S. de Francia, y todo ello, á pesar de la conquista gala del siglo IV-III, debió de imprimir profundamente su carácter en la manera de ser de la población. Cuál fuese la causa de la penetración de los iberos en el S. de Francia hasta el Ródano no lo sabemos. Podría presumirse, sin embargo, que es un contramovimiento del que llevó en días remotos de la primera Edad del Hierro los celtas del S de Francia (con la base en la llanura de Toulouse) á la costa catalana. Acaso, al tratar de penetrar dichos celtas (cuyo límite parece no haber pasado del Llobregat) en el territorio ibérico del S. de Cataluña, provocaron un movimiento ibérico hacia el N., que, como sucedió en la Edad Media con las expediciones de los árabes, mientras dominaron el S. de Cataluña, no se detuvo en el Pirineo, pasando al otro lado y llegando en su momento de máxima expansión hasta el mismo Ródano. De que en tales movimientos hay algo más que extensiones lentas de tribus y más bien hechos militares de una cierta grandiosidad, tenemos un indicio en el mismo Periplo, que, sin decirnos á quién pertenecía, nos habla de que la ciudad de Naro (Narbona) fué capital de un gran reino. Si esto había pasado en tiempo del Periplo, puede verse en esta noticia un indicio de la destrucción de este reino (¿de los celtas del primer movimiento de los principios de la Edad del Hierro?) por los iberos en el siglo VI, poco antes del Periplo.

Marsella y los países del Ródano hasta las guerras púnicas. Después de constituirse la etnología del S. de Francia y del Ródano durante el siglo VI, tal como habrá de permanecer por un cierto tiempo, tiene lugar la lucha de los griegos con los cartagineses y etruscos, á propósito del intento de establecimiento en Córcega de colonias foceas, después de la destrucción de Focea por los persas. La coalición etruscocartaginesa, la lucha con los griegos junto á Alalia (Córcega) en 535 y á pesar de vencer los griegos, ven destruída su flota y deben desistir de su intento de establecerse en Córcega, pasando á engrosar la población griega de Marsella y á fundar una colonia en la Magna Grecia (Velia) los supervivientes. Con la batalla de Alalia comienza un período de decadencia de Marsella y, en general, del comercio griego en el O. del Mediterráneo, que antes había pretendido dominar en absoluto en él y que en el trayecto desde Marsella á las colonias del S. de España había fundado la colonia catalana de Emporion (Ampurias). Tal decadencia tiene como consecuencia ver destruída la colonia de Ménaca en el S. de España y verse reducidos los massaliotas sólo al golfo de León y á las costas del NE. de España. Pero muy pronto trataron de rehacerse. Los massaliotas parecen estar en relación con Roma (entonces poder naciente enemigo de los etruscos) y haber firmado un tratado de comercio con ella ya en 504. La batalla de Himera, en 480, perdida por los cartagineses en Sicilia, terminando su hegemonía, devolvió á los griegos su libertad de acción en el Mediterráneo Occidental, aunque nunca volvieron á recuperar su zona de influencia de la costa andaluza. En el siglo IV parecen haber tenido lugar luchas de Marsella con los galos, que entonces parecen comenzar á abandonar sus territorios del Ródano Medio para introducirse en el de los iberos. El final de tales movimientos es el establecimiento de las tribus célticas, que forman los distintos grupos de los volscos en el antiguo territorio ibérico del S. de Francia, entrando poco á poco en la llanura de Toulouse y dejando reducidos á los iberos al rincón del SO (aquitanos). Este movimiento está confirmado por la arqueología, que, á partir del segundo período de la segunda Edad del Hierro (siglo III), acusa la presencia de estaciones de la cultura de La Tène en el S., mientras que la civilización anterior de La Tène I falta en absoluto, substituyéndola la posthallstáttica y la ibérica ante-

dichas, pertenecientes á los elementos indígenas ó célticos restos de los primeros movimientos anteriores al siglo VI y á los iberos, mientras que la cultura de La Tène representa los celtas de la oleada tardía (galos propiamente dichos) del fin del siglo IV y del III. En el siglo IV, sin embargo, aunque pudieron los galos haber empezado ya su movimiento hacia el S., todavía la costa entre el Ródano y el Pirineo no debió de haber sido ocupada, pues el seudo Escilax habla de los ligures mezclados con los iberos que la habitan. Entre tanto, Marsella había llenado de factorías la costa del S. de Francia, tanto á la derecha como á la izquierda del Ródano. En el E. se fundan *Monoecus* (Mónaco), *Nicaea* (Niza), *Antipolis* (Antibes) y otras. En el O. *Agathe* (Agde). En el siglo III parece consumarse la celtización de todo el S. y quedar constituída definitivamente su etnología con el mencionado movimiento de los volscos, cuyas causas desconocemos y que acaso se deba á presiones de tribus célticas del Alto Ródano y del Saona (quién sabe si la entrada de los sequanos desde Alsacia paralelamente á la entrada de los helvecios en la meseta suiza desde el S. de Alemania). Probablemente todos estos movimientos tienen su origen remoto en el Rhin, y aun más lejos, en los movimientos de las tribus germánicas hacia el O., las cuales muy pronto debieron de infiltrarse por entre las tribus célticas. Una vez estabilizada la etnología gala del Ródano, esta región la ocupan los siguientes pueblos, después de las cuencas de los afluentes Saona (en donde viven los eduos) y Doubs (con los sequanos): los alóbroges viven en todo el Alto Ródano, desde el lago Leman (en el Ródano de Suiza hasta su nacimiento probablemente quedan arrinconadas tribus precélticas) hasta el río Isère, con las ciudades principales de Genava (acaso el nombre primitivo fuese Genua) ó sea Ginebra, Vienna (Vienne) y Grenoble (Cularo); los cavaros ocupan desde la cuenca del Drôme hasta la del Durance al N. de los montes Alpinos, con las ciudades de Arausio (Orange) y Aviñón; al S. de los montes Alpinos, ya desde Arles vivían los salios, ligures, así como en el interior de la zona montañosa dependiente de los Alpes parecen haberse conservado tribus ligures (los vocontios, por ejemplo); en la orilla occidental vivían en la región del Ardèche los helvios, dominando el camino principal de los Cevennes, con su capital, que se llamó luego *Alba Helvorum* (Aps junto á Viviers), vecinos de los arvernos de las regiones del otro lado de las montañas en la Auvernia. En el Gard comenzaba ya el gran pueblo de los volscos, que se subdividía en dos grandes grupos, el de los arecomicos y el de los tectosages. Los volscos parecen haber llegado á dominar el paso del Ródano entre Beaucaire y Tarascón, lo cual supone que debieron de extenderse eventualmente también al otro lado del río, aunque su sede principal estuvo al O. del mismo, interponiéndose de esta manera en cierto modo entre los cavaros y los salios ligures. Los arecomicos dominaron la parte N. del territorio volsco. Los tectosages, el meridional, con el Rosellón y la llanura de Toulouse.

La historia de los países del Ródano desde las guerras púnicas hasta César. Una importante fuente de conocimiento acerca de las tribus galas y su historia la constituyen los textos referentes á la segunda guerra púnica (218-201), durante la cual aparecen Aníbal y los romanos en las Galias. Desde entonces la historia de los países del Ródano es ya bien conocida. Aníbal, para dirigirse á Italia, atravesó el Pirineo, primero, y todo el S. de Francia, constituyendo su plan conseguir la sublevación de los galos del N. de Italia contra Roma. En cambio, Roma pretendía sacar provechos de la amistad de Marsella, que provenía de antiguo y que se había traducido antes de la guerra púnica, además de en el tratado de comercio de 504, en la instalación en el tesoro de los marselleses en Delfos de la ofrenda mandada al dios por los romanos después de la toma de Veii, y en los donativos de los marselleses á los romanos para que pudiesen pagar el tributo impuesto por los galos al llegar á las puertas de Roma. Marsella avisó á Roma de la llegada de Aníbal y Roma envió á los Escipiones á las Galias para que, desembarcando en Marsella, trataran de impedir á Aníbal el paso hacia Italia, habiendo fracasado el intento de oponer los galos á Aníbal, quien, después de pasar el Pirineo por el Perthus con 70,000 hombres y 37 elefantes y despedir 10,000 de ellos, los menos fieles, esperó en Elna el resultado de las negociaciones con los galos para asegurarse el paso. Por fin, después de una entrevista con los jefes galos, se concluyó un acuerdo y Aníbal pudo avanzar y pasar el Ródano en Tarascón, pero allí se vió obligado á luchar con los volscos, de los cuales un partido se oponía al paso de Aníbal. Entre tanto, los romanos desembarcaban en Marsella y avanzaban al encuentro de Aníbal, produciéndose una escaramuza entre las avanzadas romanas y un destacamento de númidas que Aníbal había mandado á informarse de las posiciones romanas. Aníbal, después de la derrota de los númidas y de haber recibido una embajada de los galos de Italia, que le aseguraron que los caminos de los Alpes estaban libres y que los galos italianos se pondrían de su parte, se desvió hacia el N., siguiendo el camino del Ródano, para pasar á Suiza y desde allí caer sobre Italia. Cuando llegaron los romanos, el enemigo había desaparecido y Aníbal atravesó en paz todo el territorio de los cavaros, pasando después al de los alóbroges, en el que tuvo que mezclarse en disensiones civiles. Una vez terminado su paso por los alóbroges y comenzada la ascensión de los Alpes, principiaron las dificultades con las tribus ligures, que le hostigaron y que le hicieron perder muchos soldados, hasta que, vencidas, pudo pasar á Italia por el Mont Cennis. Desde entonces quedaron los romanos en contacto con la Galia, protegiendo á Marsella contra los ataques repetidos de las tribus ligures, que desde la guerra de Aníbal parecen atravesar una época de efervescencia, llegando los ataques á su punto álgido en 154. Por otra parte, los arvernos del otro lado de los Cevennes habían conseguido dominar gran parte de pueblos de Galia, entre ellos los del Ródano, cosa que ya había empezado cuando Asdrúbal pasó por el S. de Francia al ir á prestar auxilio á Aníbal. Los arvernos llegaron á fundar una brillante monarquía, que se adornó con extraordinaria pompa, con reyes, de que conocemos el nombre: Luerno y su sucesor Bituito. Por fin, los arvernos, junto con los alóbroges, luchan con Roma y son vencidos, llevándose los romanos á Bituito prisionero (121) (G. Domicio Enobarbo y Q. Fabio Máximo). El resultado de estas guerras fué la anexión del S. de Francia á Roma, en calidad de provincia, que fué pacificada después de pocas luchas con las tribus de los Cevennes, estableciéndose la capital en Narbona, de donde la provincia tomó el nombre de Narbonensis, y que se constituyó en colonia (118). Dentro de la provincia, la República de Marsella quedaba como estado independiente, estrechamente relacionado con los romanos, quienes, sin embargo, desde entonces representan un poder que hace sombra al de la colonia griega. Nuevas guerras trajeron consigo la invasión de los cimbrios y teutones, que, después de haberse desviado del camino de Italia y vuelto á Germania, cayeron sobre la Galia por el Rhin y el Ródano arrastrando una parte de los helvecios. Los cimbrios vencieron al cónsul M. Junio Silano (109), que se opuso á su paso y que les negó sus peticiones de terreno en donde establecerse. Después de numerosos disturbios y de sublevar tribus galas, los romanos experimentaron una terrible derrota en Arausio (Orange) (105). El camino de Italia les quedaba abierto; los romanos mandaron á su encuentro á Mario, el vencedor de Yugurta, quien, al llegar á la Galia, no encontró al enemigo, que se había dirigido á España, en donde encontró fuerte resistencia, espacio que pudo aprovechar Mario para fortificarse. Vueltos los germanos de Espa-

ña, se dividieron, marchando un ejército, compuesto en su mayor parte por teutones, hacia el E., en donde Mario les aniquiló, junto á Aquae Sextiae (Aix-en-Provence), haciendo prisionero á su rey Teutobod (102). El año siguiente Mario salió al encuentro de los cimbrios, que después de la división mencionada habían marchado hacia los Alpes y que habían caído sobre Italia, derrotándolos en Vercellae (101). La campaña de Mario dejó en Provenza un recuerdo en la construcción del canal llamado *Fossa Mariana*, para hacer más fácil la navegación por el Bajo Ródano. Aparte de una sublevación de los alóbroges, á causa de vejaciones de que habían sido víctimas por los gobernadores romanos y que fué sofocada fácilmente (61), puede decirse que la romanización de la provincia ya no encontró obstáculo y Julio César pudo utilizar la provincia como base de operaciones para la conquista de las Galias (58-50) sin dificultades.

El Ródano desde César, las guerras civiles y en la época imperial. La guerra civil trajo consigo la ruina de la independencia de Marsella, por haber cerrado sus puertas á César al perseguir éste á los pompeyanos. La ciudad se declaró, como en general Grecia, por el partido del Senado; y además estaba recelosa de César porque al conquistar éste las Galias había en cierto modo dañado el comercio de Marsella, que ahora debía competir con el de Roma. Después de un costoso sitio, la ciudad fué tomada y perdió su independencia, aunque volvió á florecer durante el Imperio como ciudad libre y federada, continuando siendo un importante centro de cultura. Desde entonces el Ródano disfrutó de paz, alejado de los disturbios por la sucesión á la púrpura imperial, aumentando su riqueza y su cultura y siendo el país más romanizado de la Galia. Fué, en un principio, reservada para sí por Augusto, pero el año 22 se convirtió en provincia senatorial. En 212 se concedió á sus habitantes el derecho de ciudadanía romana por Caracalla, y cuando la reorganización del Imperio por Diocleciano (297), la Narbonense se dividió en Narbonensis I, con Narbona, Narbonensis II, con la capital en Aquae Sextiae (Aix-en-Provence), mientras que entre ambas, y ocupando todo el territorio del Ródano desde el lago de Ginebra al mar, se constituyó la provincia Viennensis, con la capital en Vienne y comprendiendo también Marsella. El territorio de los Alpes lo había separado ya Augusto de la Narbonense.

La cultura romana en el Ródano. Numerosas ciudades fueron en seguida centros importantes de la civilización romana, siendo adornadas con importantes monumentos que han quedado, sobre todo en Arles (teatro, anfiteatro, termas, estatua de Venus), Nimes (anfiteatro, templo, Casa cuadrada, etc.), Orange (Arco de triunfo, teatro), Vienne (templo de Augusto y de Livia), así como el puente sobre el Gard, junto á Beaucaire, y el acueducto de Marsella. Los hallazgos de restos romanos son abundantísimos, siendo importantes las inscripciones halladas en el territorio del Ródano. Uno de los lugares en donde se han hallado contingentes mayores es Arles y otro Lyón *(Lugdunum)*. Desde 400 comienza la decadencia con las incursiones de los distintos pueblos romanos, que encuentran en el Ródano su camino natural hacia Italia ó hacia España, hasta que, por fin, es incorporado el territorio del Ródano al Imperio franco.

Bibliogr. Lütkers, *Reallexicon des klassischen Altertums* (art. *Rhodanus*); Smith, *Dictionary of Greek and Roman Geography;* C. Jullian, *Histoire de la Gaule;* F. Desjardins, *Géographie historique et administrative de la Gaule romaine* (París, 1878-1893); P. Castanier, *La Provence dans l'Antiquité* (París-Marsella, desde 1893); Déchelette, *Manuel d'archéologie préhistorique, celtique et gallo-romaine;* Dottin, *Manuel pour servir à l'étude de l'Antiquité celtique* (París, 1906); Schulten, *Texto crítico y comentario de la «Ora marítima» de Avieno* en el primer fascículo de *Fontes Hispaniae Antiquae*, publicadas por Schulten-Bosch (Barcelona, 1922); Norden, *Die germanische Urgeschichte in Tacitus Germania* (Leipzig-Berlín, 1920); H. Willemsen, *Die römische Städte in Südfrankreich* (Gütersloh, 1911).

RÓDANO. (En francés, *Rhône;* en latín, *Rhodanus.*) *Geog.* Río el más caudaloso de Francia y uno de los más importantes de Europa. Tiene su origen en Suiza, cantón de Valais, naciendo á 1,753 m. de altura del llamado ventisquero del Ródano *(Glacier du Rhône)*, que se apoya al E. en el Furka y al O. en el Grimsel y cuyo extremo superior está á 2,433 m. de altura, al pie del Galenstock (2,433 m.) y del Rhônestock (3,598 m.). El torrente que sale de aquel ventisquero, desde un principio siempre abundante, recibe en Oberwald por la izquierda un arroyo formado por tres fuentes y llamado el Rothe ó Rotten, procedente de los ventisqueros del Rotando (3,917 m.) y que los habitantes del país consideran como el verdadero origen del RÓDANO. Este baja luego hacia el OSO. por su *Valais* (valle), aumentado en sus dos márgenes por violentos torrentes de ventisqueros, el mayor de los cuales es el Binne. Poco antes de Brieg, á 694 m. de altura, recibe por la derecha el Massa, nacido del ventisquero de Aletsch, el mayor de los Alpes, y luego, por la izquierda, el Visp (en francés, *Viège*), que le dobla en caudal, y más adelante, dirigiéndose al O., el Lonza por la derecha, el Tourtemagne por la izquierda y el Dala por la derecha, en Leuk ó Louèche, donde vuelve á su prístina dirección OSO.; el Navisanche por la izquierda; el Rière, por la derecha: el Borgne por la izquierda, frente al Sionne; el Morge, por la derecha, frente al Prinz; el Lizerne por la derecha y el Drause Valaisane por la izquierda, á 450 m. de altura.

En este punto forma el RÓDANO un brusco recodo al NNO., se incorpora por la derecha al Trient y al Sallanche, que se precipita en el valle del Ródano por la cascada de Pissevache; y á la altura de Saint-Maurice termina su valle superior por la Porte du Valais y corre en dirección al lago de Ginebra, recogiendo en tal trecho otro Viège, por la izquierda, y el Avençon, el Grionne y el Grand Eau, por la derecha, y atravesando una llanura húmeda ganada al lago. Su orilla derecha pertenece al cant. de Vaud y la izquierda al Valais.

Entra el RÓDANO en el lago de Ginebra ó Leman, después de haber recibido el tributo de 263 ventisqueros, con un área total de unos 1,000 kms.² El citado lago recibe, además, otros torrentes y riachuelos y sirve de regulador á todas estas corrientes, pues aunque puede recibir gran cantidad de agua en la época de las grandes crecidas, de él no salen como máximo más de 575 m.³

A 2,500 m. de su salida del lago Leman, se une el RÓDANO con el Arve, que le aporta por término medio 160 metros cúbicos por segundo, y las azuladas aguas de aquél pierden su color con el fango de éste. Con un término medio de 430 m.³ de agua y aumentado por el Loudon, entra el RÓDANO en Francia, primero en su margen derecha y luego en la izquierda, para bañar allí los 11 departamentos del Ain, Alta Saboya, Saboya, Isère, Ródano, Loire, Drôme, Ardèche, Vaucluse, Gard y Bocas del Ródano. Se encuentra allí á menos de 330 m. de altura y tiene unos 350 m. de ancho. Corre por los terrenos de aluvión que ha quitado al lago Leman hasta encontrarse con el monte Jura, donde, reducido á una anchura de 15 á 25 m. y á veces menos, pasa entre el Grand Credo, al N., y el Vonoche ó Chaumont, al S., y de angostura en angostura llega á la famosa *pérdida del Ródano*, donde ya no se pierde desde que en 1828 se hicieron saltar las rocas. Aun entonces no se perdía por completo más que cuando el agua era escasa en un espacio de 60 m. Allí se ha construído un dique y el agua pasa por un túnel de 6 m. de alto, excavado en la roca viva, para salir al otro lado del peñasco en la garganta del Valserina, pequeño tributario procedente del Jura.

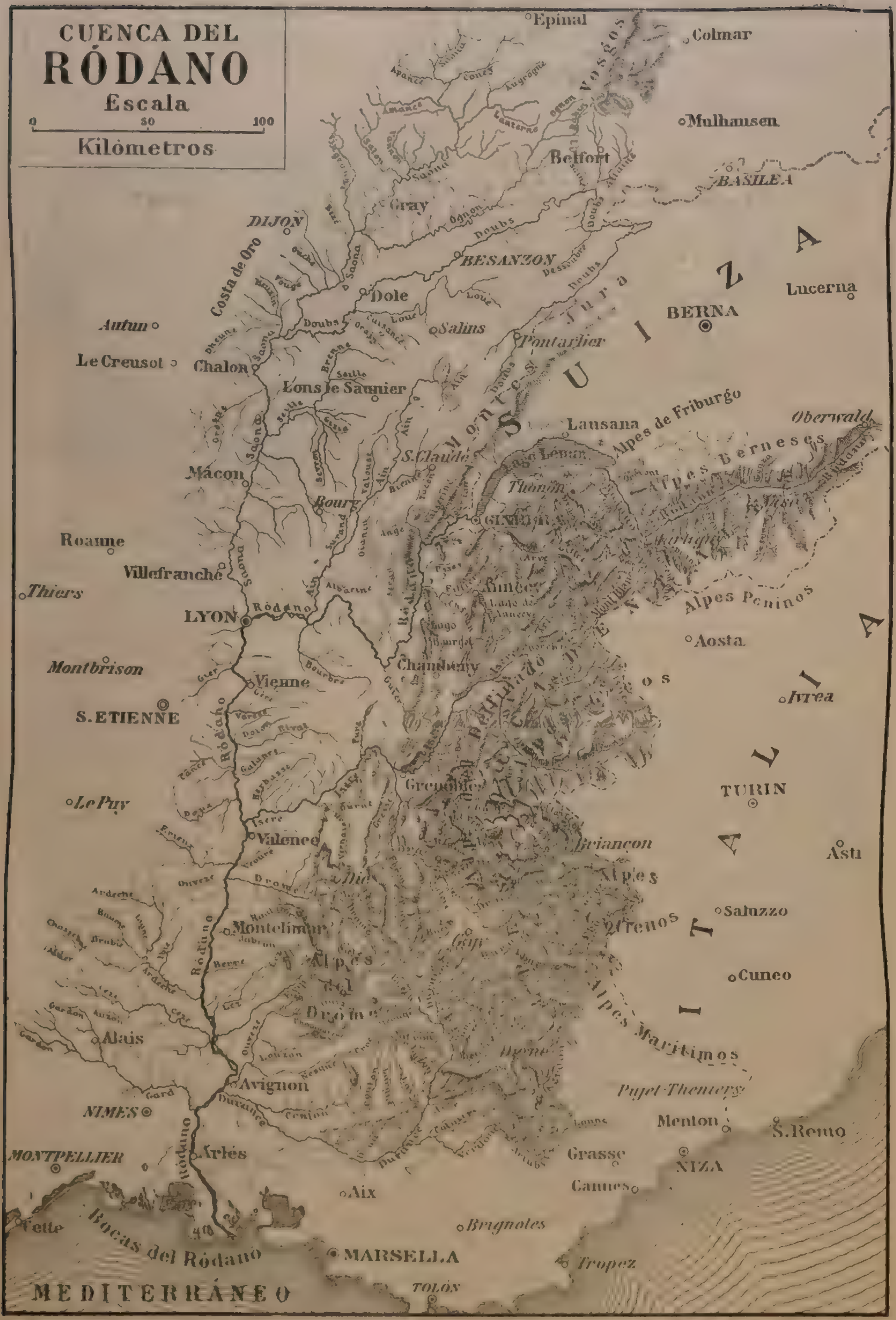
CUENCA DEL
RÓDANO
Escala
0 50 100
Kilómetros
Epinal
Colmar
Vosgos
Mulhausen
Belfort
BASILEA
Gray
Saona
DIJON
BESANZON
Doubs
Costa de Oro
Dole
Lucerna
BERNA
Autun
Salins
Pontarlier
Jura
SUIZA
Le Creusot
Chalon
Lons le Saunier
Oberwald
Lausana
Alpes de Friburgo
Alpes Berneses
S. Claude
Mácon
Thonon
Bourg
Roanne
Villefranche
Thiers
Alpes Peninos
LYON
Ródano
Aosta
Chambery
Montbrison
Vienne
S. ETIENNE
Ivrea
ITALIA
Le Puy
Grenoble
TURIN
Valence
Briançon
Asti
Die
Alpes
Saluzzo
Montelimar
Gap
Cuneo
Alpes Marítimos
Alais
Avignon
Durance
Pujet Theniers
NIMES
Menton
S. Remo
MONTPELLIER
Arlés
Grasse
NIZA
Cannes
Aix
Cette
Bocas del Ródano
Brignoles
MARSELLA
Tropez
MEDITERRÁNEO
TOLÓN

No acaban aquí las violencias que ha de sufrir el RÓDANO en el Jura. Así, por ejemplo, en el paso de Malpertui pasa por un desfiladero de 6 m. de largo. Más abajo encuentra, sucesivamente, el Château du Parc, principio oficialmente de la navegación; Pyrimont, la desembocadura del torrente Usses, Seyssel y el río Fier. Aquí el RÓDANO parece una gran inundación, que se extiende uno ó varios kilómetros y se divide en canales, y el aspecto de su cuenca y la naturaleza geológica del terreno demuestran que el río pasa por un antiguo lago rellenado. Formando islas, el RÓDANO pasa por Ruffieux y se ramifica en dos lagunas aún no del todo desecadas, de las cuales le llegan el canal de Savières y el torrente Séran. Vuelve el RÓDANO á horadar el Jura por Pierre-Chatel, á 220 m. de altura. Vienen luego la confl. del Furand, la angostura que precede á la confl. del Guiers, el ensanchamiento que sucede á dicha angostura, después de la cual entran en el RÓDANO el Glaud, por la derecha, y el Save, por la izquierda, y el desfiladero de Malarage, donde la anchura del río se reduce á 36 m.

Una vez salido del Jura, entra el RÓDANO majestuoso en una llanura, pasa por Saint-Vulbas, recibe el Bourbre y el Ain y avanza hacia Lyon, muy ensanchado, como en Mirébel, donde tiene 3 kms., y formando múltiples brazos, que comprenden *lones*, ó sean islas bajas de arena y grava. Al acercarse á Lyón, los diversos brazos del río se refunden en uno, y dentro de la ciudad, cruzado por multitud de puentes, separa su centro de los barrios de Les Brotteaux y de la Guillotière y se une con el Saona á 162 m. de altura.

El Saona le da su dirección, á pesar de su menor caudal, y el RÓDANO marcha en derechura al S. Además, el mismo Saona regulariza el curso de su principal, pues éste lleva más agua en verano, á consecuencia de la fusión de la nieve, al paso que el Saona lleva entonces su mínimo de agua y crece, en cambio, con las lluvias invernales. Desde aquí, con su curso recto, coincidente casi con un meridiano y encerrado entre montañas ó recorriendo llanuras y dividido en brazos, el RÓDANO presenta un aspecto majestuoso y es digno de los poemas de Mistral, tanto por su naturaleza, por ser uno de los grandes caminos entre la Europa Central y el Mediterráneo, como por su historia, que interesa á tantos pueblos y generaciones.

Al salir de Lyón encuentra el RÓDANO las ciudades de Oullins, donde confluye con el Yseron; Givors, donde recibe, sucesivamente, el Garon y el Gier; Vienne, donde después del Seveine recibe el Gère. Aumenta luego su caudal con el Varère, el Dolon, el Eaux Claires, el Bancelle y el Cance; el Galaure, en Saint-Vallier; el Doux, en Tournon, y el Isère, que le aporta 425 m.^{3} de agua. Vienen más adelante las poblaciones de Valence y Beauchastel; Lavoutte, donde se unen al RÓDANO el Erieux y el Véoure; Le Pouzin, donde se junta con el Ouvèze y poco después con el Poyré y el Lavezon; Rochemaure; Montelimar, donde recibe el Roubion; Viviers, en la confl. del Escouta y frente á la del Reaille, y, en fin, Douzère.

Aquí desembocaba antes el río en un gran golfo que se extendía entre los Alpes y los Cevennes y ahora comienza en la región meridional de Francia. En esta fértil llanura, el RÓDANO absorbe el Berre y el Ardèche, de unos 20 m.^{3} de volumen medio; pasa por debajo del histórico puente Saint-Esprit, de 21 arcos y 840 m. de largo; confluye con el Lez, el Aygues y Cèze, deja á 6 kms. á la izquierda la ciudad de Orange y llega á Aviñón en dos brazos, de los cuales el izquierdo se une con el Sorgues, nacido de la maravillosa fuente de Vaucluse. Todavía después de Aviñón recibe el RÓDANO el tributo del Durance y del Gard ó Gardon, y á 12 kms. aguas abajo de Tarascon-Beaucaire empieza á formar su delta. El brazo de la derecha, Pequeño Ródano ó Ródano Occidental, no lleva más que 14 centésimas del caudal del río, tiene 58 kms. de largo y separa el dep. del Gard del de las Bocas del Ródano, midiendo de 150 á 300 y aun 500 m. de ancho, dejando á su izquierda la Camargo ó delta y destacando en Silverial, hacia el SO., el Ródano vivo *(Rhône vif)*, que se pierde en Peccais punto antes y después del cual llegan al RÓDANO dos canales del sistema de Aigues-

Mortes, y, en fin, terminando en el Mediterráneo por el Grau d'Orgon, á 2 kms. OSO. de Saintes-Maries-de-la-Mer.

El Gran Ródano, ó Ródano Oriental, que se separa del anterior á 3 m. de altura, lleva el resto del caudal del río y tiene 51 kms. de largo, con una anchura que

El Ródano. Bronce de N. Coustou (Colección Doucet, París)

varía entre 400 y 1,000 m. Se encamina hacia el SSE., dejando la Camargo á la derecha, pasa por la romana Arles y llega al Mediterráneo por el Grau des Marseillais, en una península de limo que él mismo ha formado y que cierra por el SO. el golfo de Fos, á 10 kilómetros SO. del puerto de Bouc. Acompañado por el canal de Arles á Bouc, comunica, á 7 kms. de su boca, con el canal Saint-Louis, tributario del citado golfo de Fos.

El RÓDANO transporta unos 21.000,000 de m.³ de aluviones por año y gana continuamente terreno sobre el mar. Desde la época romana, la boca principal, el citado Grau des Marseillais, ha adelantado hacia el mar una distancia doble de la que había entonces entre ella y la ciudad de Arles, y una torre de señales construída en 1737 en la ribera misma del mar estaba en 1880 alejada 8 kms. de la costa, lo cual representa un avance de 57 m. por año. Con todo, el RÓDANO, con sus frecuentes cambios de curso inferior, no adelanta siempre sobre el mismo punto, sino tan pronto en uno como en otro, y de este modo ha adelantado de 200 á 300 kms. desde la época de Roma. El curso total del RÓDANO, á partir de sus fuentes en Suiza, es de 812 kms. de largo; pero si se sigue hasta el origen del Doubs, la distancia es de 1,025 kms. Su cuenca ocupa una super. de 98,885 kms.², y su caudal asciende como mínimo á 550 m.³ por segundo y de 12,000 á 15,000 m.³ como máximo. En cuanto á su volumen medio, las evaluaciones difieren mucho; pero parece oscilar entre 2.000 y 2,200 m.³ El RÓDANO se considera flotable desde la frontera suiza hasta el Parc, ó sea en un espacio de 33 kms., y navegable desde dicho punto hasta el mar (489 kms.); pero desde Parc á Lyón no tiene en algunos puntos más que 0'60 m. de fondo en épocas de escasez de agua, y entonces la navegación cesa en absoluto, y cuando cabe se hace por medio de *rigues* ó barcas que remontan el río vacías, tiradas por caballos. De Lyón á Arles, el RÓDANO tiene 1'10 m. de fondo mínimo y la navegación se hace principalmente por medio de vapores de 400 á 500 ton. Finalmente, de Arles hasta el mar por el Gran Ródano (48 kms.) el río tiene, por lo menos, un fondo de 1'60 m. En el Pequeño Ródano la navegación se interrumpe en verano, pues este brazo no lleva entonces más que 0'30 m. de agua.

En 1919 el Parlamento francés aprobó el proyecto de los trabajos generales de utilización del RÓDANO desde la frontera suiza al mar desde el triple punto de vista de la fuerza eléctrica, la navegación y la irrigación y otros usos agrícolas. Su coste se calcula en unos 2,500.000,000 de francos.

Bibliogr. E. Chantre, *Etudes paléoethnologiques dans le basin du Rhône* (Lyón, 1875); A. du Mazet, *Le Rhône navigable de Genève à la Méditerranée* (Lyón, 1878); Lentheric, *La region du bas Rhône: la barre et les embouchures du fleuve* (París, 1881), y *Le Rhône Alpestre et le Valais* (Aviñón, 1884).

RÓDANO. *Geog.* Dep. de la región oriental de Francia, formado en 1793 de la parte oriental del gran dep. del Ródano y Loire y que comprende parte de las antiguas comarcas del Lyonnais y del Beaujolais. Limita al N. con el del Saona y Loire, al E. con los del Ain é Isère y al S. y al O. con el del Loire. Ocupa una super. de 2,859 kms.² y, según el censo de 1921, tenía una población de 956,566 h., que en la actualidad puede calcularse, aproximadamente, en poco menos de 1.000,000.

El territorio es esencialmente montañoso, excepto en el valle del Saona y de la llanura que se extiende al E. y S. de Lyón. Sus alturas forman parte de la gran línea divisoria que separa las cuencas del Océano de las del Mediterráneo, cuencas que aquí corresponden particularmente al Loire y al Ródano. En el N. se levantan los montes del Beaujolais, en el S. los del Lyonnais y en el centro los de Tarare. Los primeros tienen su altura máxima, que también lo es de todo el departamento, en el monte Saint-Rigaud (1,012 m.). Los ríos Ródano y Loire se dividen las aguas de este departamento, si bien la mayor parte de ellas van al primero. Este entra en el departamento por el E., y dentro de su territorio tuerce al SO., dirección que va

Picachos del glaciar del Ródano

cambiando por la del S. Antes de llegar á Lyón reúne uno solo sus múltiples brazos, luego recibe el Saona y después sirve de límite con el dep. del Isère. El Saona también sirve de frontera con el dep. del Ain y en seguida se interna en el territorio del RÓDANO. Entre los ríos que aquí recoge el Saona se cuentan el Ardière, el

Vauxone, el Morgon y el Azergue. Riegan también el territorio departamental el Grosne, de 90 kms. de curso, tributario asimismo del Saona; el Izeron, el Garon y el Gier, afl. del Ródano; el Sornin, el Rhin, ó Rhins, el Oise, ó Loize, el Thoranche y el Coise, afls. del Loire. El clima de la comarca que describimos sufre la influencia de la multitud de montañas, de su altura y de la naturaleza de sus rocas, y se caracteriza por inviernos bastante fríos y veranos calurosos. En Lyón la temperatura media del año es de 11°5 C. á 12°, la de invierno de 2°3 y la de verano 21°11. Las lluvias son frecuentes y llegan á 0'78 m. al año; las nieblas, persistentes y densas. El suelo no es más que medianamente fértil; pero produce bastantes cereales y, además, remolacha, patatas, pastos, vinos, fruta, etc. En cuanto á las producciones minerales, el RÓDANO posee una cuenca elemental hullera que produce bastante. Por su industria, el dep. del RÓDANO ocupa el tercer lugar entre los departamentos franceses, no hallándose la fabricación concentrada por entero en Lyón, sino repartida entre otras poblaciones, y siendo sus principales productos sederías, tejidos de hilo y de algodón, mantas, maderas aserradas, productos químicos, cartón, etc. Atraviesan el departamento varias líneas férreas que lo unen con el resto de Francia, y lo cruzan dos ríos navegables y dos canales. Administrativamente comprende 2 distritos, 29 cantones y unos 270 municipios. En lo religioso corresponde á la archidióc. de Lyón, excepto el cant. de Villeurbanne, que corresponde á Grenoble. Las principales poblaciones, después de Lyón, que es la capital, son Villeurbanne, Tarare, Villefranche, Givors, Caluire, Amplepuis, Oullins y Cours.

Historia. Formóse este departamento en 1793. Durante los cuatro años anteriores formaba la menor parte del dep. del Ródano y Loire. Antiguamente pertenecía al territorio de los segusiavos y además de Lyón poseía poblaciones romanas de importancia, como *Ansa* (Anse), *Lunna* (Belleville) y *Taratrum* (Tarare). En la época merovingia la isla Barbe fué un floreciente centro monástico, y en los tiempos feudales la comarca estaba repartida entre los condes del Lyonnais, ó de Forez, y los de Beaujeu, que dejan subsistir los privilegios del Franc Lyonnais. San Luis hizo conocer su soberanía en Lyón, y en 1527 todo el territorio pasó al dominio de la Corona.

Bibliogr. A. Joanne, *Géographie, histoire, statistique et archéologie du département du Rhône* (París, 1869); Vachez, *Châteaux et monuments historiques du département du Rhône* (1879); Masson y Benoît, *Notice géologique sur le département du Rhône* (Lyón, 1887); A. y P. Joanne, *Géographie du Rhône* (París).

RÓDANO Á CETTE (CANAL DEL). *Geog.* Vía de navegación que une el Ródano con el puerto de Cette y los canales del Mediodía. Está formada por la reunión de los canales de Beaucaire, de la Radelle y de Etangs, y tiene 98 kms. de largo.

RÓDANO AL RHIN (CANAL DE). *Geog.* Gran vía navegable, que en un principio se encontraba en territorio exclusivamente francés, dividida después con Alemania y hoy otra vez francesa en todas sus partes. Tiene 322 kms. de largo. Parte, en Saint-Symphorien, de la oril. izq. del Saona, á 177 m. de altura, atraviesa la llanura baja, entre el Saona y el Doubs, llega á este río y lo remonta, ya por su mismo lecho, ya por derivaciones diferentes, construídas para evitar obstáculos ó acortar distancias, y en Dampierre-sur-le-Doubs deja al Doubs para seguir á su tributario el Allaine por Montbéliard y después al Bourbeuse, afl. del Allaine; pasa por Valdieu, donde se encuentra el centro entre los dos grandes ríos, baja por el Largue y en seguida por el Ill hasta Mulhouse, donde deja el Ill para atravesar la gran llanura aluvial entre el Ill y el Rhin, enviar un brazo á Huningue y otro á Colmar y terminar en Estrasburgo. De su curso, 193 kms. pertenecen á la vertiente del Ródano, con una pendiente de 172'90 m. ganada mediante 70 esclusas; 3 kms. á la divisoria, y 129 á la vertiente del Rhin, con una pendiente de 206'25 m. recobrada por medio de 85 esclusas. Además, el ramal de Huningue tiene 7'67 m. de pendiente y cuatro esclusas. Su fondo varía de 1'20 á 1'80 m. y la carga de los buques que lo surcan no puede exceder de 100 ton. Proyectado en 1744 por el general de la Cliche, comenzó á construirse en 1783 y se terminó en 1834, con un costo de 28.250,000 francos.

RÓDANO Y LOIRE. *Geog.* Antiguo dep. de Francia, creado en 1790 y dividido en 1793 en los dos actuales del Ródano y del Loire. Su capital era Lyón.

RODANÓGENO. m. *Quím.* N ≡ C — S —. Grupo monovalente que, unido al hidrógeno, forma el ácido rodanhídrico.

RODANTAS. f. pl. *Bot.* Subsección establecida por Willkomm en su propia sección *Pseudocytisus* del género *Ononis* L. (leguminosas), plantas fruticosas ó sufruticosas con una á tres flores en un pedúnculo axilar común y corolas rosadas, purpúreas ó cárneas. Comprende las especies *Cenisia* L., *tridentata* L., *fruticosa* L. y *rotundifolia* L., la primera y las dos últimas de los Alpes y la Europa Mediterránea Occidental. La especie *tridentata* es característica de muchos terrenos yesosos ó arcillososalinos del E., S. y Centro de España, y fué dividida por Lange en tres variedades: *angustifolia*, *intermedia* y *latifolia*, las tres de hojas crasas y, por este detalle y todo su porte, expresivas del clima xerofítico y del suelo de jugos concentrados.

RODANTE. p. a. de RODAR. Que rueda ó puede rodar.

RODANTE. f. *Bot.* Género correspondiente a *Helipterum Manglesii* de F. von Müller, especie que figura en la sección 10.ª *(Euhelipterum)* de la división que Bentham hizo del género de la familia de las compuestas. El género de Lindley se caracteriza por las hojas alternas sencillas; cabezuelas de flores todas tubulosas, encerradas en un vistoso involucro de varias series de brácteas escariosas, diversamente coloridas, las interiores radiadopatentes y rosadas ó rojizas, de donde el nombre genérico, y aquenios lanudos con vilano plumoso. La *Rh. Manglesii* Lind. procede de Australia y se cultiva en Jardinería. Es una planta herbácea anual, ramosa, de hojas oblongoobtusas abrazadoras, enteras, y cabezuelas solitarias terminales. Ofrece una variedad *alba* de involucro plateado y disco blanco amarillento, y otra *maculata*, de cabezuelas mayores con involucro rosaobscuro brillante y disco amarillo dorado con los flósculos exteriores carmesíes. También se cita como especie distinta en los libros de Jardinería la *Rh. athrosanguinea* H. Thomps. *(rodante ensangrentada)*, igualmente anual y australiana, con los cabezuelas más pequeñas y numerosas é involucro y disco purpúreos. Estas plantas ornamentales exigen tierra arenosa y más bien seca que fresca (en los climas xerofíticos algo húmeda relativamente), y suelen utilizarse para adornar acirates y canastillas. Se siembran en Marzo, bajo bastidor, y se trasplantan ó se siembran al aire libre en Abril con tal de no regar demasiado. Florecen de Mayo (ó Abril en países algo cálidos) á Julio.

RODANUROS. m. *Quím.* V. RODANHÍDRICO (ÁCIDO).

RODANUSIA. *Geog. ant.* Ciudad mencionada por Esteban de Bizancio, en el territ. de Massalia y, por tanto, cerca de la desembocadura del Ródano. Su situación es desconocida.

RODAO HERNÁNDEZ (JOSÉ). *Biog.* Poeta español, n. en Cantalejo (Segovia) en 1865. Desde muy joven se dedicó á la literatura, alcanzando gran popularidad, sobre todo como poeta festivo. Fundó en

Segovia, donde ha residido toda su vida, la Biblioteca Popular y la asociación protectora de la infancia El Niño Descalzo, esta última con Martín Chico, y que ha dado origen á otras semejantes en España y extranjero. Es académico correspondiente de la de San Fernando y ha colaborado en los principales periódicos españoles, habiendo publicado, además: *La cruz de nácar*, poema; *Retazos*, versos festivos; *Album infantil* (1893), del que se han hecho cuatro ediciones; *Noche y día*, poesías (Segovia, 1894); *Polvo y paja*, versos festivos (Segovia, 1900); *Contrastes* (Bilbao, 1903); *Cazando bajo cero* (Bilbao, 1903); *Música de organillo* (Segovia, 1906); *Ripios con moraleja* (1912); *Mis chiquillos* (1914), y *Coplas de la aldea* (1918). Además, ha dado al teatro: *Sospechas; La primera declaración; Los tímidos*, estrenada en el teatro Lara de Madrid; *Al pie de la cuna*, y *El niño descalzo*. Ha obtenido premios en más de 40 certámenes literarios.

RODAPELO. m. REDOPELO.

RODAPIÉ. (Etim.—De *rodear*, y *pie*.) m. Paramento de madera, tela ú otra materia con que se cubren alrededor los pies de las camas, mesas y otros muebles. || FRISO (2.ª acep.). || Tabla, celosía ó enrejado que se pone en la parte inferior de la barandilla de los balcones para que no se vean los pies de las personas asomadas á ellos. || *Arquit.* ZARPA ó ZÓCALO.

RODAPLANCHA. f. Abertura que divide el paletón hasta la tija, y permite á la llave rodar en la plancha que forma la guarda de la cerradura.

RODAR. F. **Rouler.** — It. **Rotolare.** — In. **To roll.** — A. **Rollen.** — P. **Rolar.** — C. **Rodar.** — E. **Ruli.** (Etim. — Del lat. *rotare*.) intr. Dar vueltas un cuerpo alrededor de su eje, ya sea sin mudar de lugar, como la piedra de un molino, ya mudando, como la bola que corre por el suelo. || Moverse una cosa por medio de ruedas. RODAR *un coche*. || Caer dando vueltas ó caer resbalando por una pendiente. || fig. No tener una cosa colocación fija, por desprecio ó descuido. || Ir de un lado para otro sin fijarse o establecerse en sitio determinado. || fig. Haber gran abundancia de las cosas. *En aquella casa* RUEDA *el dinero*. || Andar inútilmente en pretensiones. || Correr de un lado para otro, sin fijarse largo tiempo en un sitio ó punto dado. || Suceder unas cosas á otras. || *Mar.* Deslizarse un buque por la grada cuando se le bota al agua. || *Amér.* En Honduras, derribar de un golpe ó tiro. || RODARSE EN LA SILLA. *Equit.* Se llama así el inclinarse el jinete hacia un lado ú otro, cuando pierde el equilibrio montando sin estribos.

Edículo con la estatua de Plinio el *Jóven*, por T., J. y B. Rodari (Catedral de Como)

RODAR CADA CACHO POR SU LADO. fr. fig. y fam. Dícese de lo que se desmorona, desparrama y desaparece. || RODAR POR AHÍ. RODAR POR ESOS MUNDOS DE DIOS. || RODAR POR ESOS MUNDOS DE DIOS. fr. Se dice por la persona que no tiene domicilio fijo. Metafóricamente, del que no tiene trabajo fijo y estable. || RODAR UNO POR OTRO. fr. fig. y fam. Estar pronto y dispuesto para servirle y hacer cuanto mandare ó pidiere, por difícil que sea. || ¡RUEDE LA BOLA! fr. Indícase con esto la conveniencia de dejar marchar las cosas por la senda que van, sin interrumpirlas ni alterarlas. También se emplea para demostrar que á nosotros nos tiene sin cuidado lo que ocurre ó pueda sobrevenir. || ¡RUEDE LA BOLA HASTA QUE SE QUEDE FIJA! ¡RUEDE LA BOLA!

RODARI (TOMÁS, JACOBO y BERNARDINO). *Biog.* Artistas italianos, hermanos, del siglo XV. Tomás fué arquitecto y escultor de la Catedral de Como, donde dejó muchas esculturas y terminó la bellísima puerta llamada de la *Rana*, ayudándole sus hermanos. De Jacobo son las estatuas *Fe, Esperanza, Caridad, Unidad, Fortaleza, Justicia, Prudencia, Templanza* y *La Pasión de Cristo*, pero se considera como su mejor obra la fachada de la Catedral.

David. Altorrelieve de la escuela de los Rodari (Milán)

RODARIA. f. *Entom.* (*Rhodaria* Guen.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los enníquidos. Se distingue por las antenas del macho pubescentes; palpos labiales agudos, de dos colores, los maxilares penicilados, truncados; alas anteriores amarillas, las posteriores grises.

RODARREA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Dipsastraea* Blainville; *Rhodarraea* Edwards *et* Haime.) Género de madréporas ó pólipos hexacoralios, dentro de los celentéreos cnidarios escifozoarios, tribu ó sección de los porosos ó porinos, familia de los porítidos, de la cual es género tipo el *Porites* Edwards *et* Haime. Es afín á dicho género, y difiere de él por tener los cálices del polipero con las murallas bien desenvueltas, y por carecer la columnilla del tubérculo terminal que presenta dicho género. Vive en el océano Indico, Filipinas y China, y se encuentra también al estado fósil desde el miocénico.

RODAS. n. p. V. OLIVASTRO DE RODAS.

RODAS. *Farm. Leño de Rodas.* Sinonimia: *leño rodino, palo de Rodas, palo de rosa de las Canarias*. Es el leño de la raíz del *Convolvulus scoparius* L. Se encuentra en trozos retorcidos espiralmente, en general sin corteza ó de color gris amarillento, unas veces uniforme y otras más claro en la circunferencia. Es fibroso y compacto, pesado, de olor parecido al de las rosas, sobre todo cuando se raspa con un cuchillo. No debe confundirse con el *palo de rosa de los ebanistas*, procedente de una especie del género *Phyrocalymna* del Brasil. El nombre de leño de Rodas, ó rodino, no deriva

Monedas de Rodas del III y IV períodos

de que procediese de Rodas, sino del nombre griego de rosa. Contiene una esencia amarillenta, que se extrae por destilación. Actualmente no se usa ya en terapéutica.

Palo de Rodas. V. RODAS. *Farm. Leño de Rodas.*

RODAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Castropol, parr. de San Juan de Moldes.

RODAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, municipio de Tuy, parr. de San Mamed de Guillarey

RODAS. *Geog.* Pobl y mun. de Cuba, en la prov. de Santa Clara, p. j. de Cienfuegos. Sit. á 251 kms. de la Habana, en terreno generalmente llano, regado por el río Damují y varios afluentes de éste. Cuenta unos 25,000 h., de los que 5,000 corresponden á su cabecera, y comprende los barrios de Ariza, Arriete, Cartagena, Ciego Montero, Congojas, Jabacoa, Limones, Medidas, Santiago, Soledad y Turquino. En su término se producen caña de azúcar y otros frutos. Su cabecera citada se halla sit. en la marg. izq. del Damují, en la carr. de Cienfuegos á la Habana, á 28 kms. de Cienfuegos y 18 de la boca de dicho río, que muere en la bahía de Cienfuegos y que sirve de vía fluvial de comunicación. Tiene est. f. c. á Santa Clara, alumbrado eléctrico, Giro postal, sucursal del *Royal Bank of Canada;* escuelas públicas y *Kindergarten;* iglesia dedicada á Nuestra Señora de la Caridad; sociedades Casino Español, Liceo, La Unión y varios ingenios de azúcar. Vulgarmente se la ha llamado *Lechuzo.*

RODAS. *Geog* Isla del mar Egeo, perteneciente á Italia desde la guerra de 1914-1918, primero por ocupación y más tarde por cesión de Turquía, sit. cerca de la costa SO. del Asia Menor, á 17 kms. ESE. del Cabo Alepo. Se extiende de NE. á SO. en forma de rombo, teniendo por extremos al N. el Cabo Kumburnu; al S., el Cabo Pan ó Prasonisi; al E., el Cabo Vodi, y al O. el Cabo Monolitos. Está comprendida entre los 35° 52′ y 36° 28′ de lat. N. y los 27° 43′ y 28° 15′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, ocupando una superficie de 1,460 km.² Su población asciende á unos 35,000 h., en su mayor parte griegos, y su capital es la ciudad de Rodas. Recorre la isla una serie de macizos montañosos, separados por depresiones más ó menos profundas. El punto culminante es el monte Tairos, de 1,240 m. en la región central. La parte septentrional está cubierta por una cordillera de 350 m. de altura media. Al S. se prolonga otra cordillera que llega hasta el extremo S. El armazón y las cumbres están formados por calizas cretáceas y eocénicas. En general, las antiguas rocas calizas están cubiertas por esquistos arcillosos y de marga. La capa media pliocénica que se extiende sobre la mayor parte de la isla se compone de capas de arena, greda y marga, y en el centro de depósitos fluviales. La capa superior pliocénica (marina) se ve en el N. y en la costa oriental hasta una altura de 180 á 240 m. La isla tiene numerosas corrientes de agua, que en verano quedan secas ó se convierten en arroyos. Las costas son bastante iguales, y hoy el único puerto de la isla es el de su capital. El clima de RODAS es delicioso, y su temperatura muy igual. El verano, muy seco, es mitigado por las brisas, y el invierno se distingue por su benignidad. Las lluvias son abundantes en Diciembre, y luego en Febrero y Marzo. La nieve no se ve casi nunca más que en el monte Tairos. RODAS ha estado sujeta á los terremotos, el más célebre de los cuales ocurrió en el año 222 a. de J. C. y derribó las murallas y el Coloso de Rodas, una de las siete maravillas del mundo. Aun conserva la isla hermosos y vastos bosques, principalmente compuestos de pinos, con algunos cipreses, encinas, etc. Se cultiva el olivo, la vid, la higuera, el granado, el naranjo y los cereales. Se cría algún ganado, sobre todo lanar, y abundan las cabras, aun en estado salvaje, donde conviven con escasos ciervos, jabalíes, chacales y zorras. También se encuentran con harta frecuencia víboras y otras serpientes, que dieron origen al antiguo nombre de *Ofiusa* que llevó la isla. El campesino de RODAS es casi siempre propietario de un espacio de tierra suficiente para cubrir sus necesidades; pero por lo mismo no progresa en el cultivo agrícola y vive parcamente. Contrae matrimonio muy joven, y así es raro ver á una joven soltera de diez y seis años, á pesar de lo cual la raza es vigorosa, sana y hermosa. La instrucción está muy atrasada, y el carácter se distingue por su sencillez, religiosidad, hospitalidad y ausencia de esa doblez que se observa en la raza griega. Las iglesias presentan un tipo especial de arquitectura, análogo al gótico medieval y legado probable de los caballeros de San Juan del siglo XV. Su interior está decorado con pinturas sumamente bastas, y los altares ricamente esculpidos.

Historia. Los restos arqueológicos que se conocen de RODAS pertenecen á la época miocénica (necrópolis de Ialisos, Camiros, etc.). Parece que en esta época debió de ser primeramente colonizada RODAS, recibiendo una población griega, indudablemente predoria (aquea?). Después de la invasión doria del Peloponeso, cuando los dorios se establecieron por las islas del Egeo y por el SE. del Asia Menor, RODAS recibió una población doria, de manera que fué considerada desde entonces como isla doria, hablándose en la misma epopeya de sus colonias dorias. Los antiguos hablaban de los fenicios como los primeros habitantes de RODAS, lo mismo que supusieron fenicia la primera población de distintos lugares de Grecia: pero todo ello no tiene fundamento histórico ninguno y hay que referirlo tan sólo á las relaciones comerciales que RODAS sostuvo con los fenicios lo mismo que con otros pueblos. La verdadera historia de RODAS comienza con su comercio, que debió de empezar muy temprano, hacia el siglo IX a. de J. C., siendo de entonces las necrópolis con vasos geométricos de un estilo especial de la isla. Hacia el siglo VIII las relaciones con Oriente (fenicios, Egipto) comienzan á transformar el arte rodio, que entonces evoluciona, lo mismo que el comercio rodio, en íntimo contacto con Mileto, la metrópoli jonia. El antiguo arte geométrico rodio comienza á adoptar motivos orientales, sobre todo las palmetas, los capullos y los frisos de animales y de monstruos. Este arte orientalizante de RODAS se desarrolla sobre todo en el siglo VII, como en todos los países del Egeo, pero el rodio-milésico tiene un carácter especial inconfundible. Ya avanzado el siglo VII se introducen en las decoraciones de la cerámica ro-

Rodas. — El gran coloso (De un grabado alemán de 1725)

día las decoraciones humanas, sobre todo representando escenas de la epopeya homérica. Este florecimiento del arte rodio, del que poseemos multitud de joyas (diademas, etc., con representaciones de frisos de animales y de la divinidad femenina dominadora de monstruos que impera en el arte del siglo VII, sobre todo, procedentes de la necrópolis de Camiros), corresponde á una época de gran esplendor del comercio rodio, en el momento en que el Mediterráneo, con el principio de la decadencia fenicia producida por las luchas de Asiria con las ciudades fenicias, comenzaba á ser una zona de influencia de las ciudades griegas, entre las cuales las del círculo rodio milésico fueron de las primeras, llevando su comercio al Ponto, á Egipto y al S. de Italia y Sicilia. La pretendida fundación de Rosas *(Rhode)* en Cataluña por los rodios no tiene fundamento histórico. La historia política rodia sigue la misma evolución que la de las demás ciudades del Egeo: en un principio, gobernada por reyes, substituídos poco á poco por una oligarquía aristocrática y por tiranías que representan la intervención de los partidos populares (siglos VII-VI). En el siglo VI, como los Estados griegos próximos á la costa asiática, fué conquistada RODAS por los persas y luego libertada por los atenienses después de la segunda guerra médica, entrando á formar parte de la Liga ática (470-411). En la guerra del Peloponeso, entonces se pasó al partido de Esparta, gobernando á RODAS un partido aristocrático, que obligó al mando de Dorieo á un sinoikismo, fundándose en el año 408 la nueva capital RODAS, que fué construída en el año 407 por Hipodamo. Entonces comienza una nueva época de esplendor para RODAS, que dispone en su nueva capital de un gran puerto, entrando en la serie de los grandes Estados griegos. En el comercio griego, RODAS disfrutó un lugar preeminente, que se traduce en la circulación que adquirió su moneda y en la aceptación de sus tetradracmas con el nuevo pie rodio. Terminada la hegemonía de Esparta (376) y fracasados los intentos de Tebas de constituir una fuerza naval, RODAS juega de nuevo un papel en las guerras contra Atenas. Cayó

Rodas. — Antiguas fortificaciones del puerto

luego en poder de Mausolo de Caria, y en las pendencias por la herencia caria el aventurero Mentor la inclinó al partido de Persia. A pesar de estas vicisitudes, su comercio y su riqueza permanecieron intactos, favoreciéndolos la destrucción de Tiro y la fundación de Alejandría. RODAS sostiene, para mantener su libertad de comercio en Egipto, una guerra con Demetrio Poliorcetes (306-305), quien puso sitio á RODAS, resistiendo ésta heroicamente y firmándose una paz honrosa. En conmemoración del sitio se erigió el famoso Coloso, una de las maravillas del mundo, según los antiguos. Se dice que Demetrio, admirado de la resistencia de la ciudad, le regaló sus máquinas de guerra, con cuyo producto levantaron los rodios la estatua, obra de Cares de Lindo, escultor, discípulo de Lisipo. Se hallaba á la entrada del puerto, y sus fragmentos, que subsistieron centenares de años, fueron vendidos en el año 672 de nuestra era á un judío y con ellos se cargaron 900 camellos. A principios del siglo III, RODAS emprendió una importante reforma monetaria. En el año 306 se ha supuesto que firmó un tratado con Roma. En 304 se alió con Antígono.

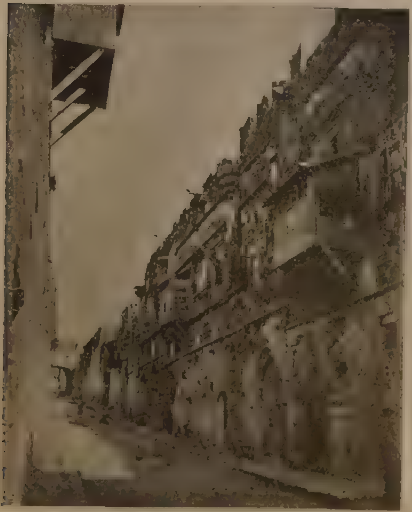

Rodas. — Calle de los Caballeros

RODAS fué neutral luego, pero, nuevamente en guerra, venció junto á Efeso á Cremónides, almirante de Tolomeo. En el año 242 adquirió RODAS Estratonicia y en 220 declaró la guerra á Bizancio para impedir los derechos de Aduana del Bósforo. Nuevas guerras tuvo con los cretenses, tomó partido contra los macedonios (Filipo V) y sirvió de mediadora entre Mileto y Magnesia para la paz (196). La flota rodia luego libertó las Cícladas del dominio macedónico, ejerciendo después RODAS el protectorado de aquellas islas, protectorado que terminó en el año 166. En las guerras contra Mitridates, RODAS se declaró por los romanos, devolviendo Sulla á los rodios Peraia y Caria. Claudio les privó de su independencia y un terremoto destruyó la ciudad en el año 155 d. de J. C. RODAS fué durante la época helénica y los principios de la romana, además de una metrópoli comercial, un importante centro de cultura. Es famosa la escuela de escultura rodia, que produjo, además del Coloso, el famoso grupo del Laoconte. La retórica rodia era también célebre, habiendo figurado un gramático rodio en la embajada dirigida á Roma en el año 81 (Molon). Era frecuente entre los aristócratas romanos ir á estudiar á las escuelas de retórica griega de RODAS (por ejemplo, Julio César). El derecho marítimo rodio acabó dominando en el comercio mediterráneo y fué aceptado por Roma. Desgraciadamente, es mal conocido. (Entre las leyes romanas de procedencia rodia cabe citar la *Lex Rhodia de jactu)*. Los emperadores bizantinos la defendieron mal contra los musulmanes, que la poseyeron algún tiempo. El 15 de Agosto de 1310 los caballeros de San Juan se apoderaron de la capital y fundaron un pequeño Estado que comprendía las islas vecinas y parte del Continente. En continua y heroica lucha con los mahometanos, por fin los caballeros de San Juan ó de Rodas hubieron de rendirse en 1522 á Solimán *el Magnífico* y abandonaron la isla después de una honrosa capitulación, que los turcos respetaron.

Rodas. — Campesina

Combate de Rodas. Dióse en Mayo de 1480, entre la escuadra turca y los caballeros de la orden de San Juan

Entrada al castillo de Lindo

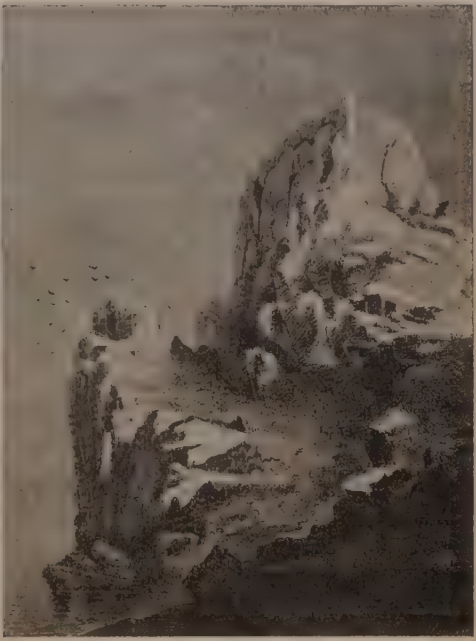

Castillo de Lindo

Palacio del Gran Maestre

(Dibujos de E. Flandini, 1864)

de Malta, al mando de Pedro de Aubusson. V. AUBUSSON (PEDRO DE).

Bibliogr. Biliotti, *L'île de Rhodes* (1881); Torr, *Rhodes in modern times* (Cambridge, 1887); Selivanov, *Rasgos fundamentales de la antigua topografía de la isla de Rodas*, en ruso (1892); van Gelder, *Geschichte del alten Rhodier* (1900); Furtwängler-Loeschke, *Mykenische Thongefässe aus dem Mittelmeeres* (Berlin, 1879); Böhlan, *Aus altionischen Nekropolen;* Poulsen, *Der Orient und die frühgriechische Kunst* (Leipzig, 1912); Marshall, *Catalogue of the jewellery of the British Museum* (Londres, 1911); Buschor, *Griechische Vasenmalerei* (Munich); Blintenberg-Kinch, *L'exploration archéologique de l'île de Rhodes*, publicación de la Academia de Ciencias de Dinamarca (I, VI, 1903-12); véanse también las notas sobre Rodas del *Archäologischer Anzeiger* (1904-13); Francotte, *L'organisation des cités à Rhodes et en Carie (La Polis Grecque);* Hill, *History of the Greek coins;* Babelon, *Traité des monnaies grecques* (I, pág. 500); Beloch, *Griechische Geschichte* (III, I, pág. 300); Herzog, *Klio* (II, págs. 330 y siguientes, 1902); *Historia de la época helenística;* Holleaux, *Klio* (XIII, pág. 145, 1913); *Historia de la época helenística;* König, *Der Bund der Nesioten*, tesis doctoral de Halle (1910); Fabia, *Néron et les rhodiens* (*Revue de Philologie*, XX, págs. 129 y siguientes). Sobre el derecho rodio: Dareste, *Revue de Philologie* (XXIX, págs. 1 y siguientes); Goldschmidt, *Zeitschrift für Handelsrecht* (XXXV, págs. 36 y siguientes, 1889); Ashburner, *Nómos Rodion nautikós; The Rhodian sea-law* (1909); Partsch, *Archiv für Papyruskunde* (V, 4, pág. 453, 1913).

RODAS. *Geog.* C. cap. de la isla de su nombre (Archipiélago Griego), sit. en el extremo septentrional de la isla, cerca del Cabo Kumburnu, á 515 kms. al S. y un poco al O. de Constantinopla, á los 36° 32′ de lat. N. y 28° 15′ de long. E. del Meridiano de Greenwich; unos 12,000 h., en su mayoría griegos. La población se extiende en forma de anfiteatro y estaba muy bien fortificada, con un castillo y rodeada de murallas flanqueadas por torres, todo ello construído por los caballeros de San Juan, con la misma perfección que luego mostraron en Malta. En la parte alta de la ciudad se hallaban el antiguo Hospital de los caballeros, el Palacio del gran maestre y la Catedral, edificios estos dos últimos que casi quedaron destruídos por una explosión en 1856, cuya obra completó al año siguiente un terremoto. El aspecto de la ciudad desde el mar es magnífico; pero su interior no ostenta más que calles tortuosas y estrechas y casas vulgares que han reemplazado á los antiguos edificios de los caballeros. La calle llamada precisamente de los Caballeros presenta gran semejanza con la Valetta de Malta, á la que probablemente sirvió de modelo. Muchas de las casas antiguas que aun subsisten llevan todavía esculpidas las armas de los repetidos caballeros, distinguiéndose entre ellas los escudos del Papa, de Inglaterra y de Francia y los de algunas de las más ilustres familias de Europa. Las ventanas quedan, por lo general, desfiguradas por las celosías de madera con que los musulmanes ocultaban su harén. RODAS posee dos puertos: uno, más reducido, con pequeña entrada y resguardado por todas partes, aunque la arena lo ha llenado tanto que apenas puede utilizarse, y otro mayor y más profundo, pero expuesto á los vientos del NE., que á veces impiden la entrada á los buques, que han de refugiarse en otra parte. El comercio de RODAS es hoy de escasa importancia. En ella casi no quedan restos de la civilización helénica. En sus antiguas monedas se ve una flor de granado en su reverso.

RODAS (BARÓN DE LAS). *Genealog.* Título del reino, creado en 1848. En la actualidad (1926), y desde 1913, lo posee doña María de la Merced de Puig y Salamó.

RODAS (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1901. En la actualidad (1926), y desde 1910, lo posee doña Elisa Emilia Martínez y Arana.

RODAS (AGUSTÍN). *Biog.* Cantante español, n. en Barcelona en 1816 y m. en fecha que desconocemos. Muy joven aún, fué contratado por la empresa del primitivo Liceo de dicha ciudad, en el que obtuvo un éxito satisfactorio, y en 1841 pasó á Milán para continuar sus estudios, cantando el mismo año los *Puritanos* en Pavía. Luego cantó en Milán y después en Padua y en Venecia; y cuando ya en Italia había adquirido la reputación de excelente bajo, pasó á Viena, volvió después á Italia y se hizo aplaudir en Turín y en Nápoles, y nueve años más tarde regresaba á su patria, haciendo una lucida campaña, primero en el Liceo y después en el Principal de Barcelona. Marchó otra vez á Italia y en 1859 se le encuentra de nuevo en Barcelona y en 1870 en Madrid. RODAS interpretó con gran maestría no sólo los papeles de bajo, sino también muchos de barítono, en la mayor parte del repertorio corriente en su época.

RODAS (ANDRÉS). *Biog.* Prelado, teólogo y escritor del siglo XV, conocido por los nombres de *Andrés de Rodas*, de *Incalmaglio*, por su apellido familiar, y de *Udine*, por el lugar de su nacimiento, pero personaje distinto del otro dominico Andrés de Rodas, que figuró como teólogo en los Concilios de Basilea y Constanza. Muy pocos pormenores se poseen sobre los primeros orígenes de este enigmático personaje, que unos suponen griego y natural de la isla de Rodas, otros croata, y otros, finalmente, italiano, según hace presumir su apellido, no siendo improbable que se haya confundido en uno á varios personajes contemporáneos amalgamando sus hechos. Tomó el hábito dominicano en la provincia no reformada de Lombardía, siendo, por consiguiente, claustral; muy perito en lenguas vivas, orador elocuente y hombre versadísimo en las ciencias sagradas y, sobre todo, muy hábil político, supo captarse la confianza de Federico III de Alemania, que le consiguió la silla arzobispal de Carniola. La promoción la hizo Sixto IV hacia 1477, y al año siguiente era enviado á Roma el arzobispo con una misión por el emperador, manejándola tan hábilmente que aquél le hizo magníficos presentes y le concedió numerosos privilegios y el Papa le prometió crearle cardenal en el primer Consistorio, de 1480. El incumplimiento de esta promesa exasperó á RODAS, que se permitió criticar duramente la conducta del Papa y de sus sobrinos y la corrupción de la Curia romana. Sixto IV le hizo amonestar primeramente; pero, no consiguiendo nada, le mandó encerrar en el castillo de Sant' Angelo, aunque, á petición de Federico III, se le puso en libertad al poco tiempo, retirándose el arzobispo á su diócesis dispuesto á vengarse. Estando en Basilea tuvo el audacísimo proyecto de resucitar el célebre conciliábulo reunido en aquella ciudad y que tantas perturbaciones originó en la Iglesia, y el 25 de Marzo de 1482, después de un violentísimo sermón contra el Papa, predicado en la misa mayor de la Catedral, anunció la reunión de un nuevo Concilio que debía continuar la interrumpida obra del primero. De Basilea pasó el arzobispo á Berna, donde fué recibido honrosamente, y como Sixto IV, en lo más agudo de sus conflictos con la corona de Nápoles, no podía ocuparse en otros asuntos, continuó tranquilamente su campaña, que produjo impresión en Alemania, demasiado preparada para todo lo que fuese contrario á la Curia romana. El emperador, que no quería molestar á su amigo y que, por otra parte, pensaba servirse de la agitación como de un arma política, no sólo no se opuso á la campaña de RODAS, sino que, cuando el Papa le dirigió un Breve suplicándole detuviese al revoltoso arzobispo, le contestó evasivamente rehusando el hacerlo. Por otra parte, los Médici favorecían la tentativa. El Consejo de Basilea apoyaba enteramente á RODAS. Sixto IV se dió cuenta de la gravedad de la situación y envió á Alemania Nuncios encargados de resolver en su favor la cuestión, entre ellos el general de los dominicos, Salvo Cassetta, que se esperaba ejer-

ciera alguna influencia sobre el arzobispo de Carniola. Luego se consiguió que Federico III retirase su protección al prelado rebelde, y los magistrados de Basilea lo encerraron en una prisión, aunque negándose á entregarlo á sus enemigos; pero el obispo de Soest organizó una especie de cruzada contra la ciudad, y, después de grandes molestias, tuvieron aquéllos que decidirse á entregar el preso, quien, viéndose perdido, terminó la cuestión ahorcándose en la cárcel el 13 de Noviembre de 1484. Hombre de grandes dotes de gobierno y de una vasta y cultivada inteligencia, RODAS fué una amenaza de graves males para la Europa Central y para la Iglesia, á causa de su ambición y de su desmedida soberbia, sin que le excusen suficientemente los graves abusos del gobierno de Sixto IV y sus sobrinos, ya que él se adhirió á ellos mientras le fué ofrecido el capelo cardenalicio.

RODAS (a) *Morenito de Algeciras* (DIEGO). *Biog.* Matador de toros español, n. en Algeciras (Cádiz) el 12 de Noviembre de 1872. Empleado desde niño en el matadero de dicha ciudad, allí fué practicando, impulsado por su afición al toreo, los primeros rudimentos de la profesión. Fué banderillero con los toreros gaditanos *Marinero*, *Potoco* y *Rebugina*, y con el primero estuvo en América. En 1894 toreó bastantes corridas agregado á las cuadrillas de Antonio Fuentes, *Faico* y *Bonarillo*, y seguidamente empezó á actuar como matador de novillos, volviendo á América en calidad de tal, hasta que en 1899 regresó á España, donde consiguió un buen puesto entre los de su clase. El 20 de Julio de 1902, Antonio Fuentes le dió la alternativa en Barcelona, y se la confirmó en Madrid José García (a) *Algabeño* el 31 de Mayo de 1903. Su poca fortuna en Madrid hizo que su cartel no llegara á afianzarse en el resto de España, y en 1915 ya no se vistió de torero. Continuó en Sevilla al frente de la escuela taurina, fundada por su suegro, Manuel Sánchez del Campo, conocida con el nombre de *Venta de Cara-ancha*, y con ella va viviendo modestamente.

RODAS (FELIPE DE). *Biog.* Marinero de la expedición de Magallanes que salió de Sanlúcar de Barrameda en 1519, n. en Rodas, probablemente de padre italiano. Tripulante de la nave *Victoria*, asistió al descubrimiento de las islas de San Lázaro, llamadas más tarde Filipinas, y fué de los que quedaron prisioneros de los portugueses en Cabo Verde en Julio de 1522; en Enero del siguiente año hallóse en España después de haber dado la vuelta al mundo y padecido grandes penalidades.

RODAS (MIGUEL DE). *Biog.* Tripulante de la nave *Victoria*, protorrodeadora del mundo, tal vez griego de origen, n. en Rodas en 1492 y m. poco antes de 1531. Era vecino de Sevilla al alistarse en la expedición de Magallanes que salió de Sanlúcar de Barrameda en Septiembre de 1519. Alistóse de contramaestre de la citada nave; pero á fines de Diciembre del mismo año pasó á ocupar la plaza de maestre, por haber sido ajusticiado el que la había venido desempeñando. Asistió al descubrimiento de las islas Marianas y Filipinas, y después de haber dado la vuelta al mundo desembarcó en Sanlúcar el 7 de Septiembre de 1522. Pasó luego á Valladolid, á cumplimentar al emperador, quien le armó caballero de Santiago el 20 de Agosto del año siguiente, concediéndole, además, escudo de armas, que describe Herrera en su *Década III* (lib. 4.°, cap. XIV), y sobre estas mercedes la de 50,000 maravedises al año durante su vida. Declaró en Badajoz, en Mayo de 1524, sobre la posesión del Moluco por los españoles; dijo ser natural de Rodas y de treinta y dos años de edad. En 1531 su viuda reclamó los sueldos que RODAS había devengado mientras sirvió en la armada de Magallanes.

Bibliogr. Retana, *Indice de los que asistieron al descubrimiento de Filipinas* (Madrid, 1921).

RODAS (SILVESTRE DE). *Biog.* Militar español del sigl. XVII. Hallándose en Filipinas de capitán, distinguióse en las operaciones efectuadas para la pacificación de la Pampanga el año de 1660. Al siguiente asistió á las de Arayat, impidiendo, con la fuerza á sus órdenes, que penetrasen en la citada provincia los pangasinanes alzados.

Bibliogr. Díaz, *Conquistas de Filipinas* (Valladolid, 1890).

RODASVIEJAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Salamanca, mun. de Aldehuela de la Bóveda.

RODATYCZE. *Geog.* Ald. de Polonia, en Galitzia, antiguo circ. austriaco de Lemberg, dist. y á 10 kms. ONO de Grodek, sit. en las márgenes del Rakow: unos 2,000 h. Est. f. c.

RODAX. m *Bot.* Género *(Rhodax)* de Spach, englobado hoy en el *Helianthemun* Adams, de la familia de las cistáceas.

RODAYEGA. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Gordejuela.

RODAYS (FERNANDO DE). *Biog.* Publicista francés, n. en el castillo de Fondjuan en 1845 y m. en 1925. Terminados sus estudios de derecho, entró en el periodismo y fué redactor-jefe del *Paris Caprice* (1867) y luego del *Courrier de Saône et Loire*, etc., hasta que en 1871 ingresó en la redacción de *Le Figaro*, y á la muerte de Villamessant se encargó de la dirección del periódico con Magnard y Perivier. Muerto el primero (1894), quedó RODAYS como redactor-jefe y Perivier como administrador; pero en 1901, después de una serie de incidentes, fueron separados ambos del periódico. RODAYS reunió sus principales artículos en un volumen titulado *Les préfets de la République* (1872)

RODBERTUS ó RODBERTUS JAGETZOW (CARLOS JUAN). *Biog.* Economista alemán, n. en Greifswald en 1805 y m. en Jagetzow en 1875. Terminada la carrera de Leyes, que estudió en Gotinga y Berlín, desempeñó, durante algunos años, la magistratura en Prusia. Luego se dedicó al estudio de la economía política, la historia y filología en Heidelberg y viajó por Francia, Suiza y Holanda. En 1835 compró una finca rural en Jagetzow (Pomerania), de donde le vino su segundo nombre, residiendo en ella desde el año de 1836 y tomando parte activa en la administración local. En 1847 fué diputado de la Asamblea provincial por el distrito de Usedom-Wollin. En las luchas políticas de 1848 fué acérrimo defensor de la unidad alemana, al propio tiempo que convencido mantenedor de la independencia de la Asamblea popular contra la Corona. Ministro de Cultos y de Instrucción pública del Gabinete Auerswald, en 1849 abandonó la política, dedicándose exclusivamente á los estudios sociales. Los escritos de RODBERTUS tuvieron poco eco en su tiempo y permanecieron casi ignorados, hasta que los comentaron algunos autores, entre ellos Adolfo Wagner. Actualmente se le tiene por fundador del llamado socialismo *científico*, en contraposición al socialismo *utópico*. En su primer libro, *Die Forderungen der arbeitenden Klassen* (1837), y más tarde en sus *Soziale Briefe an v. Kirchmann* (1850), sentó sus principios socialistas diciendo que todos los productos se deben al trabajo y únicamente al trabajo, «proposición (dice Palgrave, *Diction. of political Economy*, pág. 317, Londres, 1913) á la que Marx dió después gran importancia, pero que, á no ser que se hagan varios distingos, no es verdadera y da una idea equivocada acerca de las condiciones de la producción». De esta proposición infiere RODBERTUS que el mejor modo de apreciar el valor de un producto es la medida del trabajo que ha costado, ó, mejor, el que por término medio se necesita para su producción. «Como todos los socialistas modernos, dice el autor citado, hace la filosofía de la historia á su manera. Según él, la sociedad, después de introducir el pastoreo y la agricultura, pasó por tres etapas, á saber: la paganoprimitiva, que incluyó sucesivamente la teocracia (Egipto, Perú), en época de castas (India), en satrapía (Persia) y

en *polis* (Grecia, Roma); la segunda fué la cristianogermánica, que comprendió el estado de la Iglesia, la aristocracia, la burocracia y el estado representativo; la tercera, la socialcristiana, que es la organización de la sociedad futura. En la primera etapa, el trabajador no se pertenece á sí mismo, sino que es propiedad de otro; la segunda se basa en la propiedad inmueble y el capital, habiendo cesado la propiedad sobre los individuos, y el cambio se hace por medio de la moneda y el crédito; en la tercera, la tierra y el capital son propiedad de la sociedad: no se reconoce otra propiedad privada que la del trabajo; todo el que produce algo socialmente útil tiene un derecho al producto del trabajo, igual al propio, fuera del fondo general de la sociedad.» Los inconvenientes que resultarían de esta hipótesis dice que se remediarían en virtud de la misma organización cuando estuviese, finalmente, establecida, para lo cual es necesario un lapso de tiempo no menor de quinientos años. Entre tanto, dice RODBERTUS, se debe atender á la reforma, especialmente de los salarios; luego á la de las horas de trabajo. Para ello reduce á un tipo uniforme de medida las varias divisiones del trabajo y los diferentes grados de capacidad ó asiduidad industrial. En política, RODBERTUS profesó el nacionalismo y la monarquía, por creer que la mejor manera de solucionar los problemas sociales, sobre todo en Alemania, era la unión jerárquica; además, fué contrario á las agitaciones democráticas de su época, diciendo que no había de tolerarse movimiento alguno que excitase á las clases proletarias contra el poder ejecutivo. Al insistir Lasalle en que se inscribiese en la *Arbeiterverein* (Federación Obrera), negóse rotundamente á ello, aunque siguió en buenas relaciones con dicho socialista hasta la muerte del mismo. Además de las obras mencionadas, escribió RODBERTUS: *Zur Erkenntnis unserer staatswirtschaftlichen Zustände* (Neubrandeburgo, 1842); *Offener Brief an das Comité des deutschen Arbeiterve reins zu Leipzig* (1863); *Zur Erklärung und Abhilfe der heutigen Kreditnot des Grundbesitzes* (Berlín, 1868; segunda edición, 1893); *Der Normalarbeitstag* (Berlín, 1871); *Zur Beleuchtung der sozialen Frage* (Berlín, 1875; 2.ª ed., 1890), y otras. Estampó, además, gran número de artículos en *Jahrbuch für Nationalaekonomie*, de Hildebrandt. Después de su muerte se publicaron sus *Briefe und sozialpolitische Aufsätze* (Berlín, 1882) y *Kleine Schriften* (Berlín, 1890).

Bibliogr. Kozak, *Rodbertus, sozialaekonomische Ansichten* (Jena, 1882); Adler, *Rodbertus der Begründer der wissenschaftlichen Sozialismus* (Leipzig, 1883). Dietzel, *Karl Rodbertus, Darstellung seines Lebens und seiner Lehre* (Jena, 1886-1887); A. Wagner, *Einiges von und über Rodbertus-Jagetzow*, en *Zeitschr. f. die gesamte Staatswissenschaft* (1878); W. H. Dawson, *German Sozialism, Karl Rodbertus and the wages principle* (1888).

RODBOROUGH. *Geog.* Ald. de Inglaterra, condado de Gloucester, sit. á 2 kms. SO. de Stroud; unos 3,000 h. Restos de un antiguo campamento.

RODBOURNE LANE. *Geog.* Ald. de Inglaterra, condado de Wilts, sit. á 2 kms. NO. de Swindon; unos 2,500 h. con el municipio, que lleva el nombre de Rodborne Cheney.

RODBURNO (TOMÁS). *Biog.* Monje benedictino del monasterio de St. Swithun, situado en las afueras de Winchester. Escribió hacia el año 1480: *De rebus Gidensis monasterii; Historiam Episcopatus Wintoniensis* y *Breviarium Chronicorum* desde Bruto hasta el año 18 de Enrique II. Hállanse en la Biblioteca Cottoniana de Londres.

RÖDBY. *Geog.* Ald. de Dinamarca, en la isla de Laaland, dist. y á 13 kms. SO. de Maribo, sit. en la costa del fiord de su nombre; unos 2,000 h. Est. f. c.

RODD (JACOBO RENNELL). *Biog.* Escritor y diplomático inglés, n. en 1858. Estudió en Oxford y en 1880 obtuvo el premio de literatura por un poema sobre *Sir Walter Raleigh*. En 1883 entró en la carrera diplomática y estuvo sucesivamente como agregado en las embajadas de Berlín, Atenas, Roma y París. En 1894 fué nombrado agente y cónsul general en El Cairo; en 1897 desempeñó una misión en la corte de Abisinia; fué, hasta 1901, secretario de la legación de El Cairo; de 1904 á 1908, ministro plenipotenciario en Suecia, y desde 1908, embajador en Italia. En 1920 acompañó á lord Milner en una misión á El Cairo. Poeta distinguido, ha publicado las siguientes obras: *Songs of the South* (1881); *Poems in Many Lands* (1883); *Feda* (1886); *The Unknown Madonna* (1888); *The Violet Crown and Songs of England* (1891); *Ballads of the Fleet* (1897), y *Love, Worship and Death*. También ha escrito en prosa: *The princes of Achaia; Frederick Emperor and Crown Prince* (1888); *Customs and Love of Modern Grece* (1892), y *Sir W. Raleigh* (1905).

RODDE (LA). *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Puy-de-Dôme, mun. y á 2 kms. NNO. de Ambert. Aguas minerales bicarbonatadocálcicas y gaseosas, exportadas para la mesa.

RODDING. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Silesia, circ. de Hadersleben, sit. en la l. f. Woyens-Rodding. Iglesia protestante, Juzgado; unos 1,200 habitantes.

RODE. f. *Zool.* (*Rhode* L. Sim.) Género de arañas de la familia de los disdéridos y tribu de los disderinos. Se distinguen estas arañas por el céfalotórax brevemente oval y convexo, por detrás estrechado de un modo abrupto y algo alargado sobre el pedículo abdominal; ojos grandes, los cuatro posteriores colocados en línea casi recta, los medios casi contiguos entre sí, estrechamente separados de los laterales, los dos ojos anteriores mayores que los restantes, casi redondos y cercanos entre sí; clipeo más estrecho que los ojos anteriores; esternón muy grande, convexo y casi redondo, alargado hacia atrás; abdomen estrecho, largamente pediculado, con el escudo ventral muy largo en el macho, acortado en la hembra; á veces, en el macho, los tegumentos del céfalotórax y esternón son muy granulosos ó impresoreticulados, los de los escudos abdominales lisos y brillantes ó sutilmente coriáceos y mates; patas inermes, cortas ó bastante largas; caderas distantes entre sí, las posteriores subglobosas; uñas del tercer par ligeramente apendiculadas, la superior pectinada, con dientes tenues y numerosos. Habitan en la región mediterránea occidental, en España y Argelia; el tipo es *Rh. scutiventris* E. S.

RODE (CRISTIÁN BERNARDO). *Biog.* Pintor y grabador alemán, n. y m. en Berlín (1725-1797). Estudió primeramente bajo la dirección de Pesne, marchando después á completar sus estudios artísticos á París, donde fué, durante algún tiempo, discípulo de Carlos Vanloo, y de Restout, en Italia, más tarde. De regreso en Berlín, fué nombrado miembro de la Academia de Bellas Artes (1756) y, posteriormente, director de la misma en 1783. Ejecutó gran número de cuadros y de retratos, y la decoración de numerosos edificios, especialmente las residencias reales de Postdam y Sans-Souci. Sus obras, composiciones generalmente bien agrupadas, y sus figuras, de actitudes naturales variadas, presentan, sin embargo, el defecto de carecer muy á menudo las cabezas de expresión y de nobleza. Como grabador, se conocen de este artista unas 200 aguafuertes, de bastante mérito y originalidad. Obras: *Muerte de Federico «el Grande»; Batalla de Leuthen; Descendimiento de la Cruz; Persecución cristiana bajo Nerón; Alejandro ante el cadáver de Darío*, etc.

RODE (HELGE). *Biog.* Poeta dinamarqués, n. en Copenhague en 1870. Pasó su infancia en Noruega y luego viajó por el resto de Europa, y cuando apenas contaba veintidós años publicó una colección de poesías, *Flores blancas* (1892), que hizo popular su nombre en Dinamarca, donde fué saludado como un reformador.

Lírico de primera fuerza, temperamento exquisito y profundo observador, sus obras forman contraste, debido á la pasión y ternura de los asuntos y de la expresión y á la forma acabada y reflexiva del estilo. Aparte de la obra ya citada, es autor de otras dos colecciones de poesías (1896 y 1907), así como de las producciones dramáticas *Los hijos del rey* (1895); *Aventuras de verano* (1897); *La danza* (1898), y *Las luchas de la familia de Esteban Borg* (1901).

RODE (JACOBO PEDRO JOSÉ). *Biog.* Violinista y compositor francés, n. en Burdeos en 1774 y m. en Château Bourbon en 1830. Estudió primeramente en Burdeos y después en París con Viotti, dándose á conocer como violinista interpretando un concierto de su maestro. Ingresó luego en la orquesta del teatro Feydeau y más tarde emprendió un viaje por Holanda y Alemania, donde obtuvo grandes éxitos, como también en Inglaterra. Nombrado profesor del Conservatorio (1795) é individuo de la orquesta de la Opera, no renunció por ello á sus viajes y visitó de nuevo Inglaterra y Holanda y después España, entablando relaciones con Boccherini, que entonces residía en Madrid. Al regresar á París en 1800 entró en la música del primer cónsul y en 1803 acompañó á Boieldieu á Rusia, en cuya capital permaneció cinco años como violín solista de Alejandro I. Después de nuevos viajes por los países de la Europa Central, fijó su residencia en Berlín, donde se casó (1814), renunciando luego á la carrera de concertista al notar que ya no se le acogía con el mismo entusiasmo que antes. RODE fué uno de los violinistas más notables de su época, y el mismo Beethoven escribió para él la *Romanza* (op. 50), pero se le ha reprochado el dejarse llevar demasiado de su fantasía y el carecer del estilo y pureza necesarios para la interpretación de las obras clásicas. Compuso 13 *conciertos* para violín, 24 *fantasías*, 6 *dúos*, 12 *estudios* y 8 *cuartetos*, pero todo es de poco valor.

Jacobo Pedro José Rode

Bibliogr. Pougin, *Notice sur Rode* (París, 1874).

RODE (JUAN). *Biog.* Monje benedictino y reformador monástico del siglo XV, n. en Tréveris. En su juventud frecuentó RODE los cursos de la Universidad de Heidelberg, que le dió los grados de bachiller en teología y licenciado en cánones. La matrícula de dicha Universidad menciona en 1393 y 1396 un *Johannes Trevirensis*. En 1413 fué elegido rector de la misma. Apenas acabó los estudios, cuando obtuvo un canonicato en la iglesia de Metz, y pronto fué promovido á decano del Capítulo de San Simeón de Tréveris; pero, disgustado del mundo, solicitó y obtuvo del arzobispo el permiso para retirarse á la Cartuja de San Albano, de esta misma ciudad, fundada hacía sólo algunos años y famosa por su observancia. Era esto en 1416. En 1419 se le obligó á hacerse cargo de esta Cartuja por el Capítulo general; pero el arzobispo Otón de Ziegenheim, que deseaba reformar el clero secular y regular de su diócesis, echó mano de RODE, sacándole de la Cartuja y poniéndole al frente de la abadía benedictina de San Matías de Tréveris, con licencia del papa Martín V (1421). El primer cuidado del nuevo abad fué pagar las deudas enormes de su casa y levantar los edificios destruídos, primero por un fuego y después por las hordas de Erardo de Gymnich, en guerra con el arzobispo Otón. Ayudáronle con dinero y personal los monjes de Santiago de Lieja. Luego le fué confiada por Martín V la reforma monástica decretada en Constanza. En 1422 recibió una Bula que le mandaba reunir un Capítulo; 54 abades se reunieron en la abadía de San Maximino de Tréveris, redactando unas leyes en que cabe no poca parte á RODE. El Capítulo le encomendó la visita de varios monasterios belgas y alemanes. A RODE le cabe también, en parte, la gloria de la reforma Barsfeldense, pues Juan Dederoth, monje de Rheinhausen y fundador de esta Congregación, recibió del abad de Tréveris el apoyo de los Consejos, varios monjes y una copia de los estatutos por él redactados para su abadía. En 1434, después de un viaje á Basilea con el cardenal Albergati, recibió otra Bula que le nombraba visitador general de los benedictinos en la archidiócesis de Tréveris y Colonia, con el poder necesario para la reforma de los monasterios, y poco después le vemos actuando con las mismas prerrogativas en la provincia de Magenza, y el 20 de Diciembre de 1435, al publicar solemnemente en un Capítulo sus estatutos, se llama visitador y reformador de estas regiones, y, además, de las diócesis de Worms, Espira y Estrasburgo *por la autoridad del santo Concilio de Basilea.* Cuando él no podía atender á tanto llamamiento, encargaba de la reforma á sus discípulos. Invitósele el año 1436 á asistir á un Capítulo que se había de celebrar en Basilea en el mes de Agosto. No pudo acceder á la invitación, impedido por un ataque de gota; pero no dejó de influir en aquella Asamblea con dos minutas importantes que envió al presidente, el cardenal Santángelo, y mientras tanto introducía la reforma en San Maximino de Tréveris y en San Martín de Colonia. Poco después organizaba la buena observancia en el convento de mujeres de Marienberg, cerca de Boppard, redactando para las religiosas unas Constituciones dignas de su discreción, que no tardaron en adoptar otros monasterios. En 1438 asistió á un Capítulo celebrado en San Maximino, y continuaba al mismo tiempo sus visitas sin olvidar el interés de su monasterio, que en un levantamiento había visto saquear una de sus más ricas posesiones, perdiendo más de 25,000 florines. En 1439 dirigíase á Montabaur, llevado por su celo de reformador, cuando la peste acabó con su vida. Sus restos mortales fueron trasladados á la abadía de San Matías y colocados junto al altar de San Esteban. Además de los estatutos, publicó un libro, *De bono regimine abbatis*, y se conservan de él sermones manuscritos.

Bibliogr. Bernardo Pez, *Bibliotheca ascetica antiquonova* (Ratisbona, 1723); Tritemio, *De viris illustribus O. S. B.* (c. 140); *Annal. Hirsang.* (II, *passim*); Bucelino, *Germania sacra* (II, 225); *Gallia Christ.* (XIII, 549); Brower, *Metrop. Trevir.* (II, *passim*); Ziegelbauer, *Hist. litt. O. S. B.* (IV, 719, 583); Fabricio, *Bibliot. med. aevi* (IV, 363); Petraeus, *Bibl. Cartus* (214, 1609); Calmet, *Bibl. de Lorraine* (540); Houtheim, *Hist. Trevir.* (II, 331); Berlière, en *Revue Benedictine* (XII, páginas 97-122, 1894).

RODE (JUAN GODOFREDO). *Biog.* Compositor alemán, n. en Kirchscheidungen en 1797 y m. en Potsdam en 1857. Se distinguió primero como concertista de corno y luego fué director de la banda del batallón de cazadores de la Guardia. Fundó en Potsdam una Caja de socorro para los huérfanos y viudas de músicos militares y dejó buen número de composiciones originales y arreglos.

RODE (TEODORO). *Biog.* Musicógrafo alemán, hijo de Juan, n. en Potsdam en 1821 y m. en Berlín en 1883. Fué profesor del Instituto Werder, de Berlín, y publicó una serie de artículos muy documentados en la *Neue Zeitschr. f. M.* y en la *Neue Berliner Musikztg.*, debiéndosele, además, *Theoretisch-pratische Schulgesangbildungslehre.*

RODÉ. *Mit.* Ninfa, madre de Faetón.

RODÉ. *Etnogr.* V. RADE.

RODEA. f. *Zool.* (*Rhodea* Adams, 1858.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de

los pulmonados, familia de los helícidos. Concha provista por delante de la columela de una especie de ombligo estrecho y profundo, que ocupa el lugar correspondiente al eje longitudinal, cilíndrica, estriada, dextra ó siniestra; contornos de la espira numerosos; vértice obtuso; último contorno mucho más pequeño que la espira; abertura triangular; perístoma continuo en los adultos; columela muy torcida; perístoma agudo, ligeramente reflejado. La especie tipo de este género es la *Rhodea gigantea* Mousson, propia de las costas de Nueva Granada.

RÓDEA. f. *Bot.* Género de la familia de las liliáceas, subfamilia de las asparagoideas, tribu de las convalarieas, subtribu de las aspidistrinas; periantio con tubo y lacinias cortas y anchas; filamentos casi completamente soldados con la corola; estilo muy corto terminado en tres ramas, celdas del ovario biovuladas; pero las bayas generalmente monospermas, tallo corto con hojas lanceoladas, anchamente abrazadoras en la base; inflorescencias cortas y densas en la axila de las hojas, con flores bracteadas. Se creó el género para la sola especie *Rh. japonica* Roth et Kth., del Japón. V. lám. POLINIZACIÓN, fig. 16.

RODEABRAZO (A). m. adv. Dando una vuelta al brazo para arrojar ó despedir una cosa con él.

RODEADOR, RA. adj. Que rodea.

RODEADOR. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Río Grande del Norte, mun. de Patú. || Lag. del Est. de Bahia, sit. en la marg. del río San Francisco.

RODEADOS (Los). *Hist.* Dióse este mote en Filipinas á los españoles que, al mando del gobernador y capitán general Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, llegaron á Manila en 1580. Provino el mote del *rodeo* que los expedicionarios dieron en América antes de embarcar para Manila.

Bibliogr. Morga, *Sucesos* (ed. de Retana, Madrid, 1909).

RODEAMIENTO. m. RODEO.

RODEAR. F. **Tourner, faire le tour.** — It. **Girare, voltare.** — In. **To turn.** — A. **Umdrehen, umwenden.** — P. **Voltar, rodear.** — C. **Rodejar, voltar.** — E. **Torni.** (Etim. — De *rueda.*) intr. Andar alrededor. || Ir por camino más largo que el ordinario ó regular. || fig. Usar de circunloquios ó rodeos en lo que se dice. || *Sal.* Sestear el ganado vacuno. || tr. Poner una o varias cosas alrededor de otra. || Cercar una cosa cogiéndola en medio. || Hacer dar vueltas á una cosa. *No pudo* RODEAR *la mula ni a un lado ni a otro.* || Recorrer un país ó sitio alrededor. || fig. Acompañar asiduamente varias personas á otra determinada. || ant. Procurar, proporcionar. || *Amér.* Empujar al ganado cerril, vacuno ó caballar, hacia algún punto del que ya no puede escapar. || *Amér.* En Cuba, reunir un hato de bestias ó reses en sabana abierta, dirigiéndolas y circundándolas á caballo. || v. r. Resolverse, removerse, rebullirse, volverse. || *Mar.* ROLAR. || v. r. Acompañarse ó dejarse acompañar por determinadas personas. || LLENARSE, en ciertas expresiones.

NO PODERSE UNO RODEAR. fr. fig. y fam. Estar muy cargado de ocupaciones ó negocios, ó hallarse estrechado de la gente ó del sitio. || RODEARSE LAS COSAS. fr. fam. Venir á parar á buen ó mal término por caminos no esperados.

RÖDEBY. *Geog.* Pobl. de Suecia, en el *län* de Blekinge, sit. á 12 kms. N. de Carlskrona; unos 4,500 h. Est. f. c.

RODECHE. *Geog.* Cas. de la prov. de Teruel, mun. de Fuentes de Rubielos.

RODEICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_6H_{12}O_6$. Llámase también *ácido rodeínico.* Se forma por oxidación de la dextrofucosa ó rodeosa, en solución alcalina, con bromo. Su anhídrido levogiro funde á 105°5.

RODEÍLLO. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Colchagua, dep. de San Fernando; 450 h.

RODEÍNA. f. *Quím.* Materia colorante roja que se forma por la acción de la solución de sulfuro amónico muy diluída sobre pequeñas cantidades de anilina.

RODEIO. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Espirito Santo, mun. de Piuma. || Sierra del Est. de Río de Janeiro; se levanta entre Pirahy é Itaguahy. || Sierra del Est. de Minas Geraes, sit. entre Oiro Branco y Cachoeira do Campo.

RODEIRAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Pontevedra, mun. de Sangenjo, parr. de San Juan de Bonán.

RODEIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Coristanco, parr. de San Mamed de Seavia. || Ald. en el mun. de Oza, partido de Betanzos, parr. de Santa María de Rodeiro.

RODEIRO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Avión, parr. de Santa María de Abelenda.

RODEIRO. *Geog.* Mun. de la prov. de Pontevedra, con 1,793 e. y albergues y 8,619 h. según el censo de 1910. Se compone de las parr. de Santa María de Alceme, San Salvador de Camba, Santa Eulalia de Camba, San Esteban de Carboentes, Santiago de Fafián, Santa María de Guillar, San Ciprián de Negrelos, San Julián de Pedroso, Santa Marina de Pescoso, San Cristóbal de Portela, San Vicente de Rodeiro, San Esteban de Salto y San Pelayo de Senra, y de las ayudas de parr. de Santiago de Arnego, San Martín de Asperelo, San Cristóbal de Az, San Juan de Camba, Santa María de Río, San Miguel de Riobó y Santa María de Vilela. Su núcleo más poblado es el lug. de Santa Eulalia, en la parr. de Santa Eulalia de Camba; pero su cabecera es el lug. de Rodeiro, en la parr. de San Vicente de Rodeiro. El censo de 1920 le asigna 8,952 h. Corresponde al p. j. de Lalín, dióc. de Lugo, y está sit. en la parte oriental de la provincia, en el valle superior del río Arnego, al O. de los montes del Faro, que sirven de límite entre las prov. de Pontevedra y Lugo, á 66 kms. de Orense, que con la de Cornes son las más próximas, en la carr. de Lalín á Chantada. Terreno montuoso; produce principalmente cereales; cría de ganado vacuno y mular. Escuelas. Sindicato Agrícola. || Lug. en el mun. de Nieves, parr. de San José de Rubastime. || V. SANTA MARÍA Y SAN VICENTE DE RODEIRO.

RODEÍTA. f. *Quím.* $C_6H_9(OH)_5$. Pentosa que se obtiene por reducción de la rodeosa. Se presenta en tablitas blancas que funden á 153°5.

RODEÍTO. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Lorica.

RODEÍTO. *Geog.* Cas. de Chile, en la prov. de Coquimbo, dep. de La Serena; unos 100 h. Sit. á 1,270 m. al NO. de la quebrada de la Marquesa. Rico en vetas de plata.

RODEÍTO. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Soledad. || Cas. en el dep. de Olancho, mun. de San Francisco de la Paz.

RODEÍTO (EL). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de Morolica. || Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de Orocuina. || Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de San Marcos.

RODEJÓN. m. *Pesca.* Arte de pesca para camarones usado en el S. de la Península.

RODELA. (Etim. — Del lat. *rotella,* ruedecilla.) f. Escudo redondo y delgado, que, embrazado en el brazo izquierdo, cubría el pecho al que se servía de él peleando con espada. || *Amér.* En Chile, rosca, rodete.

RODELA. *Arm.* Es una especie ó variedad del escudo. La voz *rodela* es una contracción de *redondel* ó *redondela,* indicando que el escudo era precisamente redondo ó circular, teniendo poco diámetro y usándose como arma defensiva para la gente á pie, embrazada á la izquierda en el combate á espada. Se han producido diversas controversias entre los escritores militares acerca de si la voz *rodela* es ó no sinónima de *roela.* El conde de Clonard, en su *Historia orgánica de la*

Rodela

1. Arabe, sobre tejido de mimbres. — 2. Original de E. de Zuloaga. — 3. Del siglo XVI (colección particular). — 4. Copia de la original del núm. 5 (colección particular. — 5. Italiana del Emperador Carlos V, siglo XVI. — 6. Del emperador Carlos V, representando la batalla de Cartago (1, 2, 5 y 6, en la Real Armería, Madrid)

infantería y caballería, dice que «roela es la guarnición de cobre, hierro ú otro metal que se ponía alrededor del escudo ó pavés para sujetar la clavazón y resistir los golpes de las armas blancas». No parece que el conde de Clonard estuviese en lo cierto, y la mayoría se inclina á aceptar que no hay distinción entre las dos voces, y que ambas indican un escudo de forma re-

Rodela española (?) de combate (Armería Real, Madrid)

donda. La rodela, como arma defensiva, tuvo gran importancia en España al finalizar el siglo XV y comienzos del XVI, cuando el Gran Capitán dió á la infantería española la organización más perfecta de la época, admirando al mundo con sus proezas en Italia. Por entonces se repitió lo que muchos siglos antes había sucedido entre la falange y la legión. Los suizos, á quienes se debe en gran parte la restauración de la infantería moderna en el siglo XV, impusieron á toda Europa su orden cerrado y falangista erizado de picas; pero el infante español, suelto y ágil, con espada y rodela, á guisa del legionario romano, supo romper las falanges y ganar los laureles de Barletta y del Garigliano. Una idea de la organización dada por Gonzalo de Córdoba se encuentra en el libro de Diego de Salazar titulado *De re militari*, en el cual se lee una orden del Gran Capitán, que dice: «Yo quiero dividir este nuestro escuadrón en 12 compañías ó batallas y componerlo de 6,000 hombres de pie, y daremos á cada compañía 500 hombres, de los cuales 500 los 200 dellos ternan picas, y los otros 100 serán arcabuceros, y los otros 200, con que se cumple el número de 500, les daría rodelas y dardos con las otras armas... Yo les daría para defensa coseletes con la gola ó gorjal y celadas y brazales, como agora se usa y una parte dellos como adelante os diré. Daría rodelas en lugar de los escudos de los romanos, daríales para ofender picas, y éstas daría á 2,000, y 1,000 dellos ternia con arcabuces, y ternia otras 1,000 picas para la retaguardia, 100 en cada capitanía, y 2,000 ternia con rodelas y dardos en lugar de los pilos de los romanos, y destas 2,000 picas, las 1,000 pondría en el frente del escuadrón, ó donde más me temiese ser acometido de cavallos, y otros 1,000 en la retaguardia, y los escudos ó rodelas pondría en orden segunda para hacer espaldas á las picas y para vencer la batalla...» Con su profundo conocimiento de las armas y la táctica, logró formar el Gran Capitán el mejor ejército de su época, pues sus grandes escuadrones de infantería, con sus rodeleros, arcabuceros y piqueros, resultaron en los campos de batalla muy superiores á los famosos escuadrones de la infantería suiza, que hasta entonces se había considerado insuperable. Los suizos estaban armados exclusivamente con sus célebres picas largas, que demostróse eran excelentes para resistir las impetuosas cargas de la caballería, pero no eran apropiadas para combatir contra otra formación de infantería armada con elementos adecuados para el combate de ataque próximo y la lucha cuerpo á cuerpo. Desde el momento en que el enemigo se introducía entre las filas de los piqueros, esta arma perdía toda su eficacia, y hasta constituía un estorbo para luchar con los infantes provistos de espadas y armas cortas. Los rodeleros del Gran Capitán, que, además de la rodela, llevaban armas defensivas en la cabeza, cuerpo y brazos, pudieron destrozar en repetidas ocasiones á los piqueros cuando después de una hábil preparación se llegaba al combate cuerpo á cuerpo. El modelo de rodela española llegó á ser el más famoso y apreciado de la época. En la figura 1 puede verse la rodela que usaban las tropas españolas en las jornadas gloriosas de Italia. En la figura 2 presentamos una rodela que se usó mucho desde el siglo VIII al XI, tal como se ve en el manuscrito de Wessbrum. La figura 3 representa una pequeña rodela de mano que estuvo en boga hacia el final del siglo XIV. Esta rodela de mano se llamó en España *rodeleja*, y así se lee en Vargas Machuca: «Llevando cada uno de los arcabuceros su rodeleja á las espaldas con su fiador ó tiracuello, para usar della cuando se ofrezca ocasión.» Con la adopción de las armas de fuego para el combate fué decayendo, naturalmente, el uso de la rodela y la rodeleja, pero en las crónicas del siglo XVI, y sobre todo las referentes á las campañas de Flandes, puede leerse que aun continuaba en uso tal arma. Describiendo Bernardino de Mendoza el tercero y furioso asalto de los españoles á la plaza holandesa de Bommen, en 1575, dice: «Sancho de Avila dijo que cómo era posible que entre tales soldados no hubiese alguno tan honrado que se arrojase dentro del fuerte pidiendo su rodela para hacello. Y oyéndolo un mosquetero español llamado Toledo, pidió una rodela, dejando su mosquete, la cual embrazó, saltando al momento de la muralla en medio de los enemigos, á quien siguieron todos los demás soldados.» En la Armería Real de Madrid, en el *British Museum* de Londres y principalmente en muchos museos de Alemania pueden verse modelos de rodelas muy interesantes y curiosos.

FIG. 1

Rodela española época del Gran Capitán

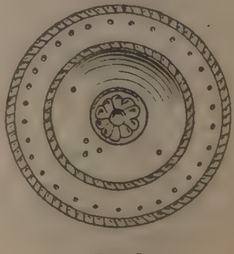

FIG. 2

Alemana, siglos VIII á XI

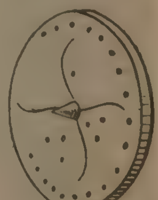

FIG. 3

Rodeleja

RODELA. *Bot.* Uno de los nombres vulgares castellanos de la especie *Viburnum Opulus* L., familia de las valerianáceas, llamada también *bola de nieve, mundillos* y *rosa de Güeldres*.

RODELEJA. f. dim. de RODELA.

RODELERO. m. Soldado que usaba rodela. ‖ Soldado que, como paje de armas, llevaba la rodela de su superior. ‖ Mozo inquieto y que rondaba de noche con espada y rodela.

RODELES GÓMEZ (Cecilio). *Biog.* V. Gómez Rodeles (Cecilio).

RODELHEIM. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, prov. de Hesse-Nassau, dist. de Wiesbaden, circ. de Francfort del Main, sit. á oril. del Nidda, y empalme de las l. f. Francfort del Main-Homburg y de Kronberg, como también del tranvía eléctrico á Francfort del Main. Antigua capital del señorío del conde de Solms-Rodelheim y Solms-Assenheim. Tiene una iglesia protestante del siglo XII (ahora renovada), otra católica de reciente construcción, sinagoga, castillo con parque, muchas quintas de habitantes de Francfort y una escuela técnica privada; fábs. de automóviles y bicicletas, ácido carbónico, máquinas para la industria de calzado, instrumentos de precisión, ladrillerías y unos 10,000 h., de ellos 3,000 católicos.

Bibliogr. Euler, *Dorf und Schloss Rodelheim* (Francfort, 1859).

RODELSEE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Baviera, prov. de la Baja Franconia, jurisdicción de Kitzingen. Tiene iglesias protestante y católica, sinagoga, excelentes viñedos y frutales, canteras de granito, comercio de vinos y unos 800 h. Cerca de esta aldea está el castillo Schwanberg, en una de las cimas del Steigerwald, restaurado en 1896, ahora hotel y célebre lugar de excursión con magnífica vista.

RODELLA (Juan Bautista). *Biog.* Literato italiano, n. y m. en Brescia (1724-1794). Abrazó el estado eclesiástico y fué secretario de Juan María Mazzuccheli, á cuya obra, *Gli scrittori d'Italia,* añadió cinco volúmenes, escribiendo, además, la *Vida* y un estudio crítico de aquel literato (Brescia, 1766). Escribió también varios tratados ascéticos, sonetos, cartas, diversas noticias biográficas, *Elogi delle dame bresciane* y *Le venticinque novelle di D. Tragino della Bastia di Britheinopoli, per Simone Piscopio* (Brescia, 1781).

RODELLAR. *Geog.* Valle de la prov. de Huesca, tendido de N. á S. á lo largo del Alcanadre, entre las estribaciones orientales de Guara y las sierras de Barced y de Sevil, que se hallan separadas entre sí por un profundo barranco. A la de Sevil se unen los montes de San Juan y los Juncos, que cierran el valle en cuestión. El valle presenta en su parte N. siluetas en extremo pintorescas y caprichosas, como la Ciudadela, que se levanta sobre el barranco Fondo ó Mascum y que tiene todo el aspecto y pormenores de una plaza fuerte: la peña del Cuervo y los Ventanajes, que figuran un puente de dos ojos, 20 m. más alto que aquél sobre su derecha. Existen en diversos puntos del valle varias cuevas, como la de las Bachellas, con dos divisiones, y que tiene 100 m. de ancho por 20 de fondo y de 3 á 8 de alto, y la de Anbrebot, que mide 44 m. de ancho por 70 de fondo y de 6 á 8 de alto. Su piso, que forma subida, está sembrado de peñascos cubiertos de costras calizas de 2 dm. de espesor, y su techo parece un cielo raso en el fondo con cordones de caliza incrustados á manera de vigas.

Rodellar. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, que consta de 226 e. y albergues y 673 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Almunias (Las), lugar á..	3'7	26	99
Cheto, caserío á........	0'9	10	26
Letosa, aldea á.........	11	12	50
Nasare, caserío á........	9	10	37
Otín, lugar á...........	7	23	84
Pedruel, íd. á...........	2'7	28	90
Rodellar, íd. de.........	—	67	236
Grupos inferiores y e. diseminados.........	—	50	51

El censo de 1920 le asigna 654 h. Corresponde al p. j. de Boltaña, dióc. de Huesca, y está sit. en terreno muy quebrado. Produce cereales, vino, aceite, cáñamo y legumbres. En los primeros siglos de la Reconquista fué una importante fortaleza.

RODELLE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Aveyron, dist. y á 23 kms. de Rodez; unos 1,500 h. Iglesia de los siglos XII y XIV. Manantial llamado *Doux de Rodelle,* que brota en una caverna.

Rodelle (Pedro). *Biog.* Jesuíta y literato francés, n. en Saint-Côme en 1622 y m. en Montpellier en 1695. Entró en la Compañía de Jesús el 24 de Septiembre de 1638. Había enseñado humanidades y retórica y sido rector de los Colegios de Ramiers y Béziers. Sus obras principales son: *Delphinus Gallicus rex maris constitutus. Poema genethliacum* (Toulouse, 1662); *M. Val-Martialis epigrammatum selectorum libri quinque. Commentarii breves, notisque illustrati* (Toulouse, 1679); *Horatius ad Serenissimum Galliarum Delphinum* (Toulouse, 1683), y *Juvenalis* (Toulouse, 1686).

RODEMACK. (En alemán, *Rodemachern.*) *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Mosela (Alsacia-Lorena), sit. á 7 kms. N. de Cattenom, á 180 m. de altura, unos 800 h. Viñedos. Era capital de un marquesado que ha dado su nombre á una familia poderosa en el siglo XII y que fué despojada de su feudo en 1492 por haber servido á Francia. El tratado de Nimega dió el marquesado á Luis XIV; pero los príncipes de Baden disfrutaron del dominio útil hasta la Revolución.

RODEN. *Geog.* Ald. de Alemania, en Prusia, regencia de Tréveris, circ. de Saarlouis, sit. no lejos del Saar. Tiene una iglesia católica, fábs. de electricidad, de hojalata, de billares, jabonerías, ladrillería y molinos á vapor y unos 7,000 h. Se encuentra dentro del territ. del Saar, sujeto á plebiscito á consecuencia de la guerra de 1914-1918.

Roden. *Geog.* Pobl. de los Países Bajos, prov. de Drenthe, dist. y á 18 kms. NNO. de Assen; unos 3,000 habitantes (con el municipio).

RODÉN. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, que consta de 189 e. y albergues y 268 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 55 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 196 h. Corresponde al p. j. de Pina, dióc. de Zaragoza, y está sit. á la der. del Ebro, cerca de Fuentes de Ebro, en terreno llano bañado por el Ginel; produce cereales, aceite, vino, etc.

RODENAES. *Geog.* Ald. de Noruega, prov. de Cristianía, dist. de Smaalenene, sit. á 53 kms. N. de Frederikshald, á oril. del lago Öije, que comunica con el golfo de Cristianía; unos 2,500 h. (con el municipio).

RODENAL. m. *Selv.* Según la Academia, es «sitio poblado de pinos rodenos». Puede observarse, sin embargo, no se llama *carrasqueñal* al sitio poblado por pino carrasco ó carrasqueño, *salgareñal* al de pino salgareño, etc., por lo que esta voz puede más bien aplicarse á los terrenos formados por la arenisca que se distingue con el nombre especial de *rodeno,* y sobre la que vive el pino citado, es decir, el *P. pinaster* Sol.

RÓDENAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, que consta de 301 e. y albergues y 487 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 157 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 503 h. Corresponde al p. j. y dióc. de Albarracín y está sit. al N. de Albarracín, cerca del límite de la prov. de Guadalajara, en terreno montañoso que forma parte de la sierra de la Menera, á 1,145 m. de altura. Produce cereales, legumbres y hortalizas; cría de ganado; minas de hierro, aguas ferruginosas. Dista 16 kms. de la est. de Villafranca, que es la más próxima. Escuelas nacionales, iglesia parroquial dedicada á Santa Catalina. Castillo en ruinas, que fué importante en la Edad Media. Ródenas es anterior al siglo XII, y aun hay quien supone su existencia en el reinado de Wamba, fundándose en la Bula de Alejandro III, dada en Frascati el 22 de Enero de 1172, y

dirigida á Pedro de Tarroxa, obispo de Zaragoza, en la cual, queriendo el Sumo Pontífice que se respeten las demarcaciones de las diócesis aprobadas por los Concilios de Toledo durante el reinado de Wamba, designa por su propio nombre la parroquia de RÓDENAS como límite de la diócesis de Zaragoza. Perteneció á los Azagras de Albarracín, que, como tales, le concedieron diversos privilegios, entre ellos la llamada Dehesa del Campo, que dió Albar Pérez de Azagra al concejo de RÓDENAS el 7 de Enero de 1259 y que en 1284 pasó al dominio de la Corona, cuando Pedro III de Aragón se apoderó de Albarracín.

RÓDENAS (TOMÁS). *Biog.* Sacerdote español, n. en Ayora (Valencia) en 1656 y m. en 1737. Doctor en Teología, fué vicario de Ayora, comisario de la Inquisición de Murcia y profesor de retórica de la Universidad de Valencia. Publicó: *Panegyris Rhetorica soluto, et ligato stilo omnifariam illustrata* (Valencia, 1721).

RÓDENAS MONTESINOS (MIGUEL). *Biog.* Religioso franciscano español, n. en Elche y m. en Alicante en 1757. Tomó el hábito en el Real Convento de San Francisco, de Valencia. Hecha su profesión, fué graduado de lector en artes y teología, que enseñó en varios conventos. Fué guardián en Alicante, Elda y Valencia; definidor custodio y, últimamente, provincial. Acabado su gobierno, se retiró á su convento de Alicante, donde terminó sus días, habiendo sido lector jubilado, calificador del Santo Oficio en los Tribunales de Valencia y Murcia, teólogo y examinador apostólico de la Nunciatura de España. Dió á la publicidad una *Lamentación fúnebre, que consagró la fidelísima y nobilísima Villa de Elche, día XXIII de Octubre de M.D.CC.XXXXIV á las honras del Excelentísimo Sr. D. Manuel Ponce de León, duque de Arcos, en su Iglesia Parroquial de Santa María* (Alicante, 1745).

RODENBACH (ALBERTO). *Biog.* Poeta belga, n. y m. en Roeselare (1856-1880). A pesar de su prematura muerte, alcanzó un nombre imperecedero en la literatura flamenca, habiéndole dedicado sus compatriotas un magnífico monumento en el cementerio de Roeselare. Sus obras principales son: *Karel de Goede*, drama histórico; *Gudrun*, tragedia en verso (Gante, 1882); *Eerste Gedichten* (Roeselare, 1879), y *Al de Gedichten* (Roeselare, 1888). Fundó *De vlaamsche Vlagge* y *Het Pennoen.*

RODENBACH (ALEJANDRO). *Biog.* Político y escritor belga, n. en Roeselare en 1786 y m. en Rumbeke en 1869. A los diez años quedó ciego, y después de haber sido discípulo de Valentín Hauy, en París, fundó en Amberes una escuela para ciegos, según el método de su maestro. Terminada la organización de la misma, volvió á Roeselare, donde se ocupó principalmente de literatura, dedicándose también á la política y á la industria. Enemigo de la unión con Holanda, trabajó activamente por la emancipación de Bélgica y publicó numerosos artículos en el *Catholique des Pays Bas* contra el gobierno del rey Guillermo. Después de la revolución de 1830 fué elegido individuo del Congreso nacional por su distrito nativo y por espacio de treinta y seis años perteneció á la Cámara de representantes, en la que se interesó principalmente por la suerte de los ciegos y sordomudos, consiguiend medidas ventajosas para ellos. No obstante su desgracia, fué uno de los hombres más cultos y activos de su época y dedicó gran parte de su tiempo á sus deberes políticos. Colaboró en diversos periódicos y escribió las siguientes obras: *Lettre sur les aveugles, faisant suite à celle de Diderot* (Bruselas, 1828); *Coup d'oeil d'un aveugle sur les sords-muets* (Bruselas, 1829); *Les aveugles, les sord-muets: Histoire, instruction, éducation, biographies* (1875).

RODENBACH (FÉLIX). *Biog.* Jurisconsulto y escritor belga, n. en Roeselare en 1827 y m. en fecha que desconocemos. Ejerció diversos cargos administrativos, colaboró en periódicos y revistas y escribió las siguientes obras: *Éléments de droit fiscal en matière d'enregistrement* (1865); *Dictionnaire des droits d'enregistrement* (1877 y 1885); *Guide théorique et pratique en matière de partage* (1893); *Colombophilie au point de vue scientifique et expérimental*, y *Guide juridique en matière de mitoyenneté* (1902).

RODENBACH (JORGE). *Biog.* Literato belga, n. en Tournai el 16 de Julio de 1855 y m. en París el 25 de Diciembre de 1898. Estudió Derecho en la Universidad

Retrato de Jorge Rodenbach, por Levy-Dhurmer
(Museo del Luxemburgo)

de Gante y ejerció algún tiempo su profesión; pero como su situación económica era bastante acomodada, acabó por abandonar el foro para dedicarse exclusivamente á la literatura y no tardó en adquirir un lugar distinguido entre los escritores belgas de la moderna generación, cuyo órgano era la *Jeune Belgique.* Hacia el año 1887 se estableció en París y allí puso de moda la pintoresca melancolía de Brujas «la muerta» con sus «carillons», con su silencio místico, con sus religiosas... Por otra parte, la emoción sincera que se desprende de sus

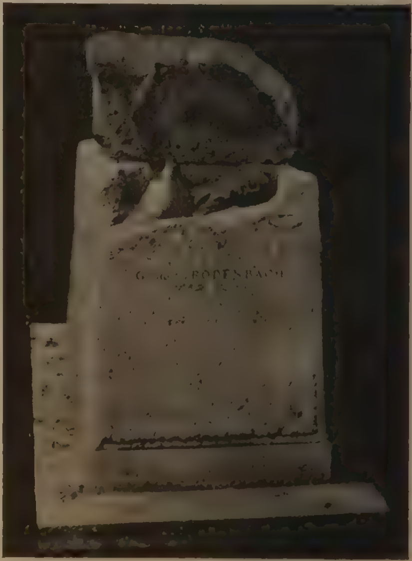

Tumba de Jorge Rodenbach, Obra de Madama Besnard
(Cementerio del Père-Lachaise, París)

versos, y un estilo cada vez más refinado y sencillo, le hubieran asegurado también el puesto distinguido que ocupaba en la literatura. He aquí sus obras principales en verso: *Le foyer et les champs* (1877); *Les tristesses*

(1879); *La mer élégante* (1881); *L'hiver mondain* (1884); *La jeunesse blanche* (1886); *Du silence* (1888); *Le règne du silence* (1891); *Le voyage dans les yeux* (1894); *Les vies encloses* (1896), y *Le miroir du ciel natal* (1898). Además, escribió en prosa: *L'art en éxil*, crítica (1889); *Muséo de béguine* (1894); *Bruges la-Morte*, novela (1896); *Le carillonneur*, novela (1897); *La vocation*, novela; *L'arbre* (1898), y *Le rouet des brumes*, cuentos (1900). En 1894 hizo representar en el teatro Francés la comedia *Le voile*.

RODENBERG. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, prov. de Hesse Nassau, presidencia de Cassel, circ. del condado de Schaumburg, sit. á oril. del Kaspaue y en la línea nacional de f. c. Gross-Nenndorf-Münster. Tiene una iglesia protestante, sinagoga, antiguo castillo, Escuela de Agricultura, Juzgado, molino á vapor y unos 1,800 h., en su mayor parte protestantes.

RODENBERG (JULIO LEVY). *Biog.* Literato alemán, n. en Rodenberg el 6 de Julio de 1831 y m. en 1914. Estudió Derecho en varias Universidades de Alemania, lo que le permitió conocer á fondo los diversos centros literarios de su país, y después emprendió una serie de

Medalla-retrato de Julio Rodenberg
Obra de Hugo Lederer

viajes por Europa, en los que su espíritu observador y sagaz recogió los aspectos más interesantes de todo lo que había visto. No se puede decir que haya sobresalido en ningún género, porque los ha cultivado todos, y aunque no se muestra excepcional en uno determinado, tampoco aparece vulgar ni pesado, ni aun en aquellos que menos parecen atraerle. Poeta lírico, novelista, cronista, traductor, periodista, dotado de un talento rápido y sólido á la vez, fortificado por constantes estudios y viajes, RODENBERG era un literato á la moderna, que interesa por su estilo sencillo y culto, por su ingenio, por sus ideas y por su habilidad en la descripción de cosas y personas, lo que explica el éxito que tuvieron sus obras, no sólo en Alemania, sino también en el resto de Europa. Fundó el *Deutsches Magazin*, que sólo vivió tres años; luego el *Salon für Literatur, Kunts und Gesellschaft*, y más tarde la revista mensual *Deutsche Rundschau*. Entre sus numerosas obras citaremos: *Sonette für Schleswig-Holstein* (Hamburgo, 1851); *Dornröschen* (Brema, 1852); *König Haralds Totenfeier* (Marburgo, 1853; 3.ª ed., 1860); *Lieder* (Hannóver, 1853; 3.ª ed., 1860); *Pariser Bilderbuch* (Brunswick, 1856); *Ein Herbst in Wales* (1857); *Kleiner Wander chronisk* (Hannóver, 1858); *Alltagsleben in London* (Berlín, 1859); *Die Insel der Heiligen* (Berlín, 1860); *Verschollene Inseln* (Berlín, 1861); *Die Harfe von Erin* (Leipzig, 1862); *Tag und Nacht in London* (Berlín, 1862); *Diesseits und jenseits der Apen* (Berlín, 1865); *Paris bei Sonnenschein und Lampenlichet* (2.ª ed., Leipzig, 1867); *Die neue Sündflut* (Berlín, 1865); *Die Myrte von Killarney* (Berlín, 1867); *Aus aller Herren Ländern* (Berlín, 1868); *Studienreisen in England* (Berlín, 1873); *In deutschen landen* (Leipzig, 1873); *Die Grandidiers* (Stuttgart, 1878), y *Biographie de Fr. Dingelstedt* (Berlín, 1891).

RODENBOUGH (TEÓFILO FRANCISCO). *Biog.* Militar norteamericano, n. en Easton en 1838 y m. en 1913. Ingresó como voluntario en el Ejército cuando la guerra de Secesión, durante la cual fué herido dos veces, ascendiendo á capitán en 1862. En 1870 pasó al cuerpo de inválidos con el grado de coronel y en 1904 ascendió á general de brigada. Desempeñó diversos cargos y escribió: *From Everglade to Cañon with the Second Dragoons* (1875); *Afghanistan and the Anglo-Russian Dispute* (1885); *Unde Sam's Medal of Honor* (1886); *Autunen Leaves from Family Trees* (1892), y *Sabre and Bayonet* (1897).

RODENBURGH (N.). *Biog.* Jurisconsulto holandés del siglo XVII, n. en Utrecht. Entre sus obras merece mencionarse la titulada *De jure quod oritur ex staturorum diversitate*.

RODENKIRCHEN. *Geog.* Ald. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, circ. de Colonia, mun. de Rondorf, sit. en la línea de f. c. Rodenkirchen-Widdig, unido con Colonia por tranvía eléctrico. Tiene una iglesia católica, una antigua capilla, un monumento al emperador Federico III; fáb. de máquinas, llantas para bicicletas, sucedáneos del café, colores, papel y piedra artificial, cartón ondulado, productos farmacéuticos, ladrillerías y unos 3,500 h. || Mun. del Oldenburgo, dist. y á 10 kms. N. de Brake, no lejos del Weser, en la línea de f. c. Hude-Nordenham. Iglesia protestante, Escuela Municipal Superior, sierras de vapor, mucha ganadería y unos 2,600 h.

RODENO, NA. adj. ROJO, 1.ª acep. Dícese de tierras, rocas, etc. || V. *Pino rodeno* en el artículo PINO.

RODENSE. adj. Natural de La Roda, villa de la provincia de Albacete, ó de Roda, villa de la provincia de Barcelona. U. t. c. s. || Perteneciente ó relativo á cualquiera de estas dos villas.

RODEÑO, ÑA. adj. RODENSE, en su significación relativa á La Roda, villa de la provincia de Albacete. Apl. á pers., ú. t. c. s. || *Germ.* Individuo de la policía.

RODEO. m. Acción de rodear. || Camino más largo ó desvío del camino derecho. || Vuelta ó regate para librarse de quien persigue. || Sitio donde se reúne el ganado mayor, bien para sestear ó para pasar la noche, ó bien para contar las reses ó para venderlas. || Reunión del ganado mayor para reconocerlo, para contar las cabezas ó para cualquier otro fin. || fig. Dilación en lo que se ha de ejecutar ó en el modo de ejecutarlo. || Manera indirecta ó medio no habitual empleado para hacer alguna cosa, a fin de eludir las dificultades que presenta. || Manera de decir una cosa, valiéndose de términos ó expresiones que no la den á entender sino indirectamente. || Escape ó efugio para disimular la verdad, para eludir la instancia que se hace sobre una especie. || *Sal.* Siesta del ganado vacuno en el campo. || *Arg.* El sitio en que se hace regularmente el rodeo. || En Venezuela, rebaño de ganado vacuno capturado. || *Germ.* Conjunto ó reunión de ladrones ó de rufianes. || *Amér.* Acto de encerrar el ganado cerril, tanto caballar como vacuno, en un campo del que no pueda salir. || *Equit.* Acción de herir al caballo con las espuelas, volviendo los pies enteramente hacia fuera y bajando los talones. Si sólo se desvían un poco hacia fuera las puntas de los pies, se llama *medio rodeo*.

RODEO. *Ictiol.* y *Paleont.* (*Rhodeus* Ag.) Género de peces teleósteos fisóstomos de la familia de los ciprínidos *(Cyprinidae)*. Tiene el cuerpo duro, fuertemente comprimido. Carece de barbillas. Los cinco dientes ta-

Un *rodeo* en la República Argentina

ríngeos de cada lado están en una sola fila. La aleta anal es bastante larga y tiene unos 12 radios. Puede citarse la especie *Rh. amarus* Bloch., que es un pequeño pez de 2 ó 3 pulgadas de longitud; notable por sus grandes escamas lisas y por tener las hembras un oviscapto, merced al cual depositan sus huevos en las branquias de los moluscos lamelibranquios fluviátiles. Se ha reco-

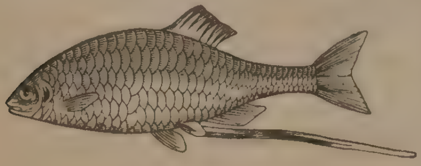

Rodeo

nocido fósil en los depósitos terciarios superiores correspondientes al miocénico de Oeningen y en el lignito de Siebengebirge, siendo la especie más característica el *Rh. exoptatus* Troschi.

RODEO. *Geog.* Lag. de la República Argentina, provincia de Buenos Aires, partido de Pringles, cuartel 2. || Lag. de la misma provincia, en el partido de Pueyrredón, cuartel 3. || Lag. de la misma provincia, en el partido de Suárez, cuartel 5. || Lag. de la prov. de Corrientes, dep. de Saladas. || Arr. de la prov. de San Juan, dep. de Iglesias; riega el distrito de su nombre. || Población y distrito en la prov. de Catamarca, dep. de Ambato; unos 1,800 h. Su cabecera dista 32 kms. de la capital de la provincia. || Pobl. y dist. de la prov. de San Juan, dep. de Iglesias; unos 2,000 h. Su cabecera está sit. en el valle de Pismanta, á 225 kms. de San Juan y á 1,600 metros de altura.

RODEO. *Geog.* Vicecant. de Bolivia, en el dep. de Cochabamba, prov. de Totora. || Cant. en el dep. de Chuquisaca, prov. de Tomina, sección segunda; unos 1,500 habitantes.

RODEO. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, dist. de Corozal. Hay otro del mismo nombre en el departamento de Caldas, dist. de Supía.

RODEO. *Geog.* Ald. de Costa Rica, en la prov. de San José, cant. de Mora; unos 150 h.

RODEO. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Talca, dep. de Curepto; unos 600 h. Sit. cerca de la capital del departamento. || Fundo en la prov. de Valdivia, dep. del mismo nombre; 70 h.

RODEO. *Geog.* Pobl. de Guatemala, en el dep. de San Marcos, sit. al E. de San Pablo: unos 4,000 h.

RODEO. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Teupacenti.

RODEO. *Geog.* Río de Méjico, en el Est. de Durango; des. en el Tamazula. || Rancho en el Est. de Aguas Calientes, mun. de Calvillo; unos 400 h. || Rancho en el Estado de Chihuahua, mun. de Batopilas; 125 h. || Municipalidad en el Est. de Durango, partido de San Juan del Río; unos 8,000 h., de los que unos 1,000 corresponden á su cabecera. Sit. á 66 kms. al N. de la cabecera del partido. Clima templado.

RODEO. *Geog.* Cas. de Nicaragua, en el dep. de Estelí, sit. al NNE. de Estelí, en la marg. der. de un subafluente del Coco. || Cas. del dep. de León, sit. á la der. de un tributario del río Santa Ana, que va á parar al lago de Managua.

RODEO. *Geog.* Agregado de El Salvador, en el departamento y dist. de Ahuachapán, mun. de Tacuba, de cuya cabecera dista 2 kms.; unos 150 h. || Agregado en el dep. de Morazán, dist. y mun. de Jocoaitique, de cuya cabecera dista 1 km.; unos 250 h. || Cant. en el departamento y dist. de Santa Ana, mun. de Coatepeque, de cuya cabecera dista 16 kms.; unos 220 h.

RODEO. *Geog.* Cañada del Uruguay, en el dep. de Colonia; des. por la der. en la cañada Pantanosa. || Cañada del mismo departamento, tributaria izquierda del arr. de San Juan. || Cañada del dep. de Florida; nace en la falda septentrional de la cuchilla del Rosario, cerca de la pobl. de Sauce del Yi, y des. en el arroyo de este nombre por la izquierda. || Cañada del dep. de Paysandú, tributaria izquierda del arr. Bacacuá Grande. || Cañada del mismo departamento, tributaria de la cañada de las Piedras, afl. á su vez del Queguay. || Punta de la costa, correspondiente al dep. de Montevideo. Es una derivación del cerro de Montevideo y consiste en un peñasco casi aislado y rodeado de arrecifes, separado de la isla de los Ratones por un canal de 4 cables de ancho. || Punta de la costa del dep. de Rocha, que es la derivación en declive de una colina alta, aplanada en su cima y de composición arcillosa.

RODEO (EL). *Geog.* Lag. de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Juárez, cuartel 13. || Arr. de la misma provincia, en el partido de Pueyrredón; des. en el océano Atlántico, al S. del Cabo Corrien-

tes. || Arr. de la prov. de Catamarca, dep. de Ambato; des. por la der. en el río del Valle, junto á la Puerta.

RODEO (EL). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de Morolica. || Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de San Marcos. || Cas. en el dep. de El Paraíso, mun. de Soledad. || Cas. en el dep. de El Paraíso, mun. de Vado Ancho. || Cas. en el dep. de El Paraíso, mun. de Yuscarán. || Comisaría en el dep. de Gracias, mun. de Guarita. || Cas. en el dep. de Gracias, mun. de Valladolid. || Cas. en el dep. de Yoro, mun. de El Negrito. || Cas. en el dep. de La Paz, mun. de San Juan. || Cas. en el dep. de Olancho, mun. de Gualaca. || Cas. en el dep. de Olancho, mun. de Yocón.

RODEO BRAVO (EL). *Geog.* Cañada del Uruguay, en el dep. de Paysandú; des. por la izq. en el arr. Queguay Chico.

RODEO COLORADO (EL). *Geog.* Cañada del Uruguay, en el dep. de Tacuarembó; des. por la izq. en el arr. Cardoso.

RODEO DE AFUERA (CERROS DEL). *Geog.* Nombre común á tres elevaciones del Uruguay, en el dep. de Paysandú, sit. junto á la marg. izq. del río Queguay.

RODEO DE EN MEDIO. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Campos.

RODEO DE HUATAZALES. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Campos.

RODEO DE LA CRUZ. *Geog.* Dist. y ald. de la República Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Guaymallén, dist. 7.° Sit. á 22 kms. de Mendoza y á 690 m. de altura; unos 800 h. Est. del f. c. Gran Oeste Argentino. Escuela.

RODEO DE LAMAS (EL). *Geog.* Cañada del Uruguay, en el dep. de Minas; des. en el arr. de la Tapera.

RODEO DE LAS CADENAS. *Geog.* Pico de la República Argentina, prov. de San Luis, dep. de Belgrano, partido de Socoscora. Forma parte de la sierra de Socoscora y tiene 1,170 m. de altura.

RODEO DE LAS PALMAS. *Geog.* Cas. de Colombia, departamento de Bolívar, dist. de Magangué.

RODEO DE LAS TERNERAS. *Geog.* Antigua mina de la República Argentina, en la prov. de San Luis. Sit. en el límite de los dep. de Junín y San Martín. Contiene oro y plata.

RODEO DEL MEDIO. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Maipú, sit. á 22 kilómetros de Mendoza y 706 m. de altura. Est. del f. c. Gran Oeste Argentino; unos 1,500 h. Conocida por el triunfo que allí alcanzaron los federales á las órdenes de Pacheco sobre los unitarios, mandados por La Madrid, el 24 de Septiembre de 1841. Escuelas y Juzgado de paz.

RODEO DE LOS TENDEROS. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Campos.

RODEO DE OLSINGO (EL). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Gracias, mun. de Guarita.

RODEO DE PEDRÓN. *Geog.* Agregado de El Salvador, en el dep. de San Miguel, dist. de Chiuameca, mun. de San Rafael; unos 200 h.

RODEO DE PRETTO (EL). *Geog.* Cañada del Uruguay, en el dep. de Paysandú; des. por la der. en el arr. de Santa Ana.

RODEO NARACO. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Danlí.

RODEO PAMPA. *Geog.* Pobl. y dist. de la República Argentina, en la prov. de Salta, dep. de Santa Victoria; unos 100 h. Juzgado de partido local.

RODEO VIEJO. *Geog.* Arr. de la República Argentina, prov. de Tucumán, dep. de Famaillá; des. por la der. en el arr. Sules.

RODEOBAMBA. *Geog.* Estancia del Perú, en el dep. de Cajamarca, prov. de Cajabamba, dist. de Cachache.

RODEÓN. m. aum. de RODEO. || Vuelta en redondo.

RODEÓNICO (ÁCIDO). *Quím.* Sinónimo de *ácido rodeico*.

RODEOPAMPA. *Geog.* Chacra del Perú, en el dep. de Huancavelica, prov. de Tayacaja, dist. de Mayoc; unos 70 h. || Ald. y hac. en el dep. de Piura, provincia de Huancabamba, dist. de Huarmaca; unos 75 h.

RODEORETINA. f. *Quím.* V. CONVOLVULINA.

RODEOS. *Geog.* Cortijada de la prov. de Granada, mun. de Baza.

RODEOS. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Parita.

RODEOSA. f. *Quím.* V. FUCOSA.

RODER. v. a. ant. ROER.

RODER. *Geog.* Río de Alemania; nace no lejos de Pulsnitz (Sajonia), fluye en dirección NO., entra en el dist. de Merseburgo y se divide en varios brazos, de los cuales el Grosse Roder des. no lejos de Elsterwerda en el Schwarze Elster, mientras otros brazos ponen en comunicación parte al RODER y al Elster con las zanjas de riego y arrastre de maderas. Uno de ellos des. cerca de Ubigau con un brazo del Elster, mientras el otro se confunde con aquél más abajo de Jessen.

RODER (PEDRO). *Biog.* Arquitecto español. En 1638 hizo una reforma en la iglesia parroquial de Arascués (Huesca). En 1642 levantó la torre de las campanas del templo de Sariñena, por cuya obra recibió 20,000 sueldos jaqueses. Consta en el archivo de la iglesia conventual de Santa Clara de Huesca que en 1645 hizo obras en el monasterio.

RÖDER (CARLOS). *Biog.* Organista y musicógrafo alemán, n. en Hangard en 1860. Estudió en la Escuela de Profesores de Tréveris y en la Real Institución de música religiosa de Berlín, siendo nombrado en 1895 profesor del Seminario de Hilchenbach y en 1903 del de Herford. Ha publicado: *Praktischer Elementar Kursus des Volksschulgesangs; Kleiner Wegweiser für Singen nach Noten; Einfürhung in die Theorie der Tonkust; Volksschul-Liederbuch* (16 ed.); *Vorscheule zum Kuntsgesang* (1903); *Vorbereitungen auf die Gesangstunde; Unterrichtslehre des Volksschulgesangs* (1906), y *Kleine Musikgeschichte*.

RÖDER (EWALD). *Biog.* Compositor alemán, n. en Waldau en 1863. Estudió en la Real Institución de música religiosa de Berlín, y en 1891 fué nombrado cantor y organista de la iglesia de Lauban. Ha compuesto una *Sonata en mi menor*, para órgano, motetes y el oratorio *Der Jüngling zu Nain*.

RÖDER (JUAN PABLO). *Biog.* Matemático alemán, n. y m. en Nuremberg (1704-1766). Fué sucesivamente vicerrector (1733) y rector (1738) del *Aegidien-Gymn.* de Nuremberg, diácono de Lauf (1743) y pastor de San Leonardo de Nuremberg desde 1749. Escribió: *Erläuterte Geometrie*, etc. (Nuremberg, 1737), y *Erläuterte Arithmetik*, etc. (Nuremberg, 1737). Además, escribió sobre historia, teología, etc.

RODERA. (Etim. — De *rueda.*) f. CARRIL (2.ª acep.). || Camino abierto por el paso de los carros á través de los campos.

RODERA. *Carr.* Huella que dejan en el suelo las ruedas del carro ó coche. Dicha huella, al quedar señalada en el polvo, y sobre todo en el lodo, existentes en la superficie de una vía de comunicación, es indefectiblemente seguida por la mayor parte de los carruajes que vienen á continuación, por el instinto que guía á las caballerías á no separarse de un carril señalado, y lo que en un principio no era más que una huella pasa después á ofrecer una verdadera depresión longitudinal, que una vez iniciada, y por la presión, aunque pequeña, constante y continuada, producida por el paso de las ruedas, ocasiona asientos que van pronunciándose cada vez más y alcanzando mayor profundidad, convirtiéndose la rodera en lo que se conoce con el nombre de *carrilada*, en cuyo caso, obrando ya las ruedas á manera de cuchillos, llegan á cortar realmente el firme en grandes extensiones. Como se comprenderá, todo firme ó vía bien conservados deben carecer en absoluto de roderas,

puesto que su sola presencia ya demuestra descuido. Se presentan con alguna facilidad, si no se atienden mucho, en los firmes recién reparados y en las carreteras de nueva construcción, así como en los firmes ya consolidados después de grandes temporales de lluvias, pues por el exceso de humedad se pierde algo de adherencia. Son frecuentes cuando en los casos anteriores no se presta la atención requerida y en los firmes mal ó poco apisonados. Finalmente, puede decirse que son seguras en firmes sin apisonar y en los caminos sin firme artificial. Los inconvenientes que la existencia de las roderas presentan al tránsito son cada vez mayores, pues si, aparte del peligro, ya resulta molesto y pesado el circular por las roderas con carruajes de sólo dos ruedas, estos peligros y molestias suben de punto con carruajes de cuatro ruedas, pues aparte la dificultad de seguir constantemente la rodera, al presentar ésta una curva, saltan las ruedas para volver á ella á la salida de la curva, y esto, claro está, sólo se consigue á fuerza de sacudidas y bandazos que se transmiten al vehículo y, por tanto, á los ocupantes del mismo. Por otra parte, en cuanto llueve, el agua se encharca en ellas, filtrándose á la caja de la vía, formando lodo y acarreando, por consiguiente, serios perjuicios al firme, y no se diga lo que aumenta el peligro para la circulación, ya que entonces hay que ir poco menos que á ciegas, pues el agua oculta la profundidad que pued in tener. Después de lo dicho, casi ya está por demás insistir sobre este punto; para cuando se trata de la circulación en automóvil, sólo añadiremos que, en líneas generales, lo que antes se ha señalado como un motivo de molestia se convierte ahora en un peligro, y lo que tal se señalaba en el caso anterior podría, en la circulación automóvil á cierta velocidad, convertirse en una verdadera catástrofe.

Resulta, pues, que la existencia de las roderas en una vía sólo trae consigo inconvenientes y ninguna ventaja, siendo, por tanto, el ideal que no existan en ningún punto, prestando atención preferente en los sitios y ocasiones en que con facilidad puedan formarse. Si á pesar de ello llegaran á formarse ó existieran ya por cualquier causa, se corregirán siguiendo las operaciones indicadas á tal objeto en el artículo RECARGO (V.), dedicando luego especial atención y cuidado para evitar que vuelvan á formarse.

RODERAN. *Geog.* Ald. de Alemania, en Sajonia, dist. de Dresde, jurisdicción de Grossenhain, sit. no lejos del Elba, en el empalme de las líneas de f. c. Juterbog-Roderan, Roderan-Riesa y Roderan-Langenberg. Tiene una iglesia protestante y unos 2,000 h.

RODEREN. (En alemán, *Rodern.*) *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Alto Rhin (Alsacia-Lorena), sit. á 4 kilómetros NNE. de Ribeauvillé, al pie de los Vosgos, en una llanura regada por el Ill. Unos 500 h. (con el municipio). Vinos tintos, minas de hulla. ‖ Ald. del mismo departamento, á 4 kms. S. de Thann, pintorescamente situada en el fondo del anfiteatro de Rossberg; unos 1,000 h. (con el municipio). Tejidos de algodón.

RODERER (PEDRO LUIS, CONDE DE). *Biog.* Publicista francés, n. en Metz en 1754 y m. en 1835. Consejero del Parlamento de Metz en 1780 y en 1789, individuo de la Asamblea nacional, se afilió al partido girondino y fué, en 1792, síndico y procurador del departamento del Sena, en cuya calidad coadyuvó á la caída de la monarquía. En 1796 ingresó en el Instituto y fué nombrado profesor de economía política y luego consejero de la Corona por Napoleón. En 1806 acompañó al rey José de Nápoles como ministro de Hacienda; en 1809 se le concedió el título de conde; en 1810 fué secretario de Estado en el gran ducado de Berg; en 1815 y, de nuevo, en 1832 perteneció á la Cámara de los pares. Escribió: *Mémoires pour servir à l'histoire de Louis XII et François I* (2 vol., París, 1825) y *Esprit de la Révolution de 1789*. Publicó sus *Oeuvres* (8 vol., París, 1853-59) su hijo el barón Antonio María Roderer.

RODERICK. *Geog.* Isla del Canadá, adyacente á la prov. de la Colombia Británica y sit. entre los dos estuarios que arrancan del Millbank Sound. Tiene de 5 á 15 kms. de ancho por 45 de largo.

RODERICUM. *Geog.* Nombre latino de Ciudad Rodrigo (España).

RODERIGO (JACOBO). *Biog.* Médico italiano de la segunda mitad del siglo XVI, n. en Cosenza. Publicó: *Opus necessarium, an venenatum corpus in vitâ et post mortem dignoscatur* (Nápoles, 1558), y *De Lapide ferreo, ab aere lapso, et ejus generatione et causâ* (Nápoles, 1588).

RODERIGUE (JUAN IGNACIO). *Biog.* Erudito francés, n. en Malmedy, cerca de Aquisgrán, en 1697 y m. en Colonia en 1756. A los veinte años entró en la Compañía de Jesús y á los ocho de su ingreso fué expulsado de ella por sus malas costumbres. Después de algunos viajes, se estableció en Colonia, donde contrajo matrimonio con la propietaria de la *Gazette de Cologne*, periódico político que se publicaba en francés y de cuya dirección se encargó. En la misma ciudad publicó una hoja bisemanal, *Correspondance des Savants* (1843). Dejó varias obras históricas, como son: *De abbatibus, origine primaeva et hodierna constitutione...* (Wurzburgo, 1727); *Réponse aux inculpations du P. Martène* (1731); *Coloniensis ecclesiae de meae metropoleos origine* (1731); *Historiae universalis Institutiones* (Lovaina, 1734), obra que no llega más allá del siglo X.

RODERN. *Geog.* V. RODEREN.

RODERN (SIGFRIDO, CONDE). *Biog.* Hombre de Estado, alemán, n. en Marburgo en 1870. Consejero del distrito Niederbarnim (1905), fué luego consejero de Potsdam (1911), secretario de Estado de Alsacia-Lorena (1914), y desde Junio de 1916 hasta Noviembre de 1918 secretario de Estado del ministerio de Hacienda de Alemania, como sucesor de Helfferich.

RODERO. m. El que cobraba el tributo de la roda ó robla.

RODERO, RA. adj. Perteneciente á la rueda ó que sirve para ella. *Mazo* RODERO. ‖ En el reino de Valencia y en el N. del de Murcia, bandido ó salteador de caminos.

RODERO RECA (EMILIO). *Biog.* Sacerdote español, n. en Porquera del Butrón (Burgos) en 1876. Siguió la carrera eclesiástica en el Seminario de Burgos y después estudió dos cursos de derecho canónico en la Universidad Gregoriana de Roma. Fué luego profesor de la Universidad Pontificia de Burgos y en 1907 obtuvo por oposición una canonjía en la catedral de dicha ciudad, habiendo desempeñado los cargos de provisor y vicario general del arzobispado (1913-18). Auxilió eficazmente al difunto cardenal Benlloch en la organización del Pontificio y Real Seminario Español de San Francisco Javier para misiones extranjeras, del que es rector. Ha publicado algunos trabajos.

E. Rodero Reca

RODERÓN. m. *León, Sal.* y *Sant.* Rodada honda.

RODEROS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, municipio de Villaturiel.

RODÈS. *Geog.* Ald. de Francia, dep. de los Pirineos Orientales (Rosellón), dist. de Prades, cant. y á 3 kilómetros ENE. de Vinça, sit. en la confl. del Tet con el torrente de Rigarda, al pie de las Corbères; unos 500 habitantes (con el municipio). Buenos vinos; dos fuentes minerales. Capilla de Nuestra Señora de Domanova, una de las más visitadas de la Cataluña francesa.

RODÉS. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Surp.

RODÉS (LUIS). *Biog.* Astrónomo y religioso jesuíta español, n. en Santa Coloma de Farnés (Gerona) el 31 de Diciembre de 1881. Terminado el bachillerato, ingresó en 1897 en la Compañía de Jesús, y al completar los estudios de filosofía le dedicaron sus superiores á enseñar física en el Colegio de San Ignacio de Sarriá (Barcelona), desempeñando aquel cargo cuatro años. En 1913 fué enviado á Falkenburg (Holanda) para que completase sus estudios teológicos, ordenándose de sacerdote el mismo año. En 1914 emprendió un viaje á Suecia como delegado del Observatorio del Ebro, en el que ingresó poco después, para observar el eclipse total de sol del 21 de Agosto de aquel año. En 1916 se trasladó á los Estados Unidos, donde fué, durante un año, huésped de la Universidad de Harvard, visitando luego los principales observatorios de aquel país, como también los de Canadá y Habana. En 1922 asistió al Congreso de la Unión Astronómica Internacional celebrado en Roma y formó parte de la delegación española en el segundo Congreso de la misma Unión celebrado en Cambridge (Inglaterra) en 1925. También en 1923 estuvo en California para la observación del eclipse de sol del 10 de Septiembre y para asistir al Congreso celebrado con aquella ocasión en Pasadena. Desde 1920 es director del Observatorio del Ebro. Es individuo de las Sociedades Astronómicas de España y América, Francia, Alemania y Estados Unidos, correspondiente de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona y de la Academia de Ciencias de Portugal, socio del Instituto de Coimbra é individuo de los Comités nacionales de Astronomía y de Geodesia y Geofísica y del Comité internacional para el estudio de la atmósfera solar. Entre sus principales publicaciones figuran: *De los cuerpos reales al éter hipotético; El Weather Bureau: Organización meteorológica en los Estados Unidos*, Memoria presentada al Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias celebrado en Valladolid del 17 al 22 de Octubre de 1915; *Instituciones científicas de los Estados Unidos* (Barcelona, 1920); *Harmonies del Firmament*, conferencia astronómica (Barcelona, 1920); *On the relative intensity of the absorption lines in a spectroscopic binary* (*Publications of the Astronomical Society of the Pacific*, Abril de 1919); *On the relation of the Doppler effect to Kirchhoff's Law* (*Publications of the Astronomical Society of the Pacific*, Abril de 1919); *El principio Doppler-Fizeau en su relación con la ley de Kirchhoff*, Memorias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, Abril-Junio de 1919); *A Differential Gravimeter and its Applications* (*Publications of the Astronomical Society of the Pacific*, Febrero de 1920, patentado en los Estados Unidos con el número 1.404,062); *Los eclipses de estrellas por planetas* (*Revista de la Sociedad Astronómica de España y América*, Mayo-Junio de 1920); *The Problem of Rotation of the Inner Planets (The Observatory*, vol. 44, página 275, 1921); *La actividad solar durante el último ciclo y estudio de la influencia de la Tierra en la formación de las manchas*, Memoria presentada al Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias celebrado en Oporto del 26 de Junio al 1.° de Julio de 1921; *La espectroscopia, llave de la astronomía moderna*, Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes (volumen XVIII, núm. 1); *Las nubes cósmicas y las irregularidades en el período de ciertas estrellas variables*, Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes (volumen XVIII, núm. 16); *Los cambios de nivel en las cuevas del Drach (Manacor, Mallorca) y su oscilación rítmica de 40 minutos*, Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes (vol. XIX, núm. 7). Ha cooperado con varios artículos á las revistas *Ibérica, Ciel et Terre, Revista de la Sociedad Astronómica de España y América*, y en los diarios *El Debate*, *La Prensa*, de Nueva York, y otros. Además, ha dado numerosas conferencias, entre las que citaremos las que dió en *Carnegie Chamber of Music*, de Nueva York; Academia de Ciencias de la Habana; Paraninfo de la Universidad de Barcelona y de la de Salamanca; *Orfeó Català;* Real Academia de la Historia; teatros de la Comedia y del Centro, de Madrid; Colegio de Belén, de la Habana, y Centro Escolar y Mercantil, de Valencia. ‖ Su hermano *Eduardo*, n. en 1883, ingresó en la Compañía en 1903. Cursó humanidades en Veruela y, ordenado de sacerdote, enseñó física en el Colegio de Sarriá. Después pasó voluntariamente á las nuevas misiones de las islas Marianas y Carolinas, donde se ha distinguido por su celo apostólico.

Luis Rodés

RODÉS Y ARIES (VICENTE). *Biog.* Pintor español, n. en Alicante en 1791 y m. en Barcelona en 1858. Apenas contaba diez y ocho años cuando fué nombrado director interino de la Academia de Alicante. Cimentóse su fama y fué nombrado académico de mérito de la Real Academia de San Carlos de Valencia. Llamado á Barcelona, sus obras al pastel produjeron la admiración de profanos é inteligentes. En Madrid también fueron excelentemente acogidas sus obras y recibió el encargo de Fernando VII de pintarle el retrato, del que se conserva el apunte al pastel, muy hermoso en color, corrección y parecido. En 1834 desempeñaba ya la cátedra de colorido y composición en la Escuela de Nobles Artes de Barcelona, de la que fué nombrado director general en 1840, nombramiento que fué refrendado por el Gobierno al crearse en 1850 las Academias provinciales de Bellas Artes. Perteneció á la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona, para la que pintó el retrato del académico Alcón.

Retrato de familia, por Vicente Rodés
(Real Academia de Bellas Artes, de Valencia)

RODÉS Y BALDRICH (FELIPE). *Biog.* Político español, n. en Hospitalet de Llobregat (Barcelona) en 1878. Estudió Derecho en la Universidad de Barcelona y desde muy joven figuró en los partidos de izquierda, significándose ya por su facilidad de palabra y rápida comprensión. Cuando el movimiento de Solidaridad Catalana fué elegido diputado á Cortes por Balaguer (Lé-

rida), distrito que ha venido representando sin interrupción hasta que fueron disueltas las Cortes por el Directorio. En 1917 fué ministro de Instrucción pública, en representación del partido regionalista, bajo la presidencia de García Prieto. En el Parlamento intervino frecuentemente, especializándose en las cuestiones de Marruecos.

Felipe Rodés

RODESIA. f. *Entom.* (*Rhodesia* Warr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los hemiteínos. Se caracterizan por ofrecer la cara lisa; palpos del macho de mediana longitud, con el tercer artejo liso, distinto, más largos en la hembra; antenas bastante cortas, en el macho bipectinadas hasta más de los dos tercios; en la hembra, bipectinadas ó dentadas; pecho y fémures pelosos; abdomen sin crestas apreciables; tibia posterior del macho no dilatada, en uno y otro sexo con espolones bien desarrollados, aproximados; frenillo en el macho corto, por delante de la expansión basilar, falta en la hembra; ala anterior con la costal ligeramente arqueada, celdilla menor que mediana; ala posterior con el ápice redondeado y celdilla bastante corta. Comprende tres especies de África, de la región etiópica; el tipo es *Rh. viridalbata* Warren, del Natal.

RODESIA. *Geog.* Transcripción del nombre de Rhodesia.

RODET (JUAN ANTONIO, llamado *Enrique*). *Biog.* Botánico francés, n. en Mirmande (Drôme) en 1810 y m. en Lyón en 1875. Obtuvo en la Escuela de Lyón el título de veterinario en 1832 y sirvió al principio en el cuerpo de artillería; fué jefe de la Escuela de Lyón (1834), profesor de higiene y botánica en la de Toulouse (1838) y de patología general y botánica en Lyón (de la que fué nombrado director en 1863). Tenemos de RODET unas *Leçons de botanique élémentaire* (Toulouse, 1847; 2.ª ed., Lyón, 1862); la *Botanique agricole et médicale* (Lyón y París, 1857) y muchos estudios y folletos sobre anatomía y fisiología. || Su hermano *Alejandro*, n. en Mirmande en 1814 y m. en Lyón en 1884, se distinguió como médico; fué jefe de la clínica quirúrgica y de la oficina administrativa del Hospital de la *Antiquaille* de Lyón y dejó, entre otras obras: *Notes, Observations, Notices, Discours*, etc. (Lyón y París, 1847-67).

RODET (JUAN BAUTISTA CLAUDIO). *Biog.* Zoólogo francés, n. en París en 1785 y m. en 1849. Estudió en la Escuela Veterinaria de Alfort y por espacio de trece años perteneció al Ejército como veterinario primero, haciendo casi todas las campañas del Imperio. En 1828 fué nombrado profesor de la Escuela de Toulouse, recién creada, que él organizó casi por completo, y más adelante pasó á la de Alfort. Se ocupó principalmente de patología y publicó gran número de artículos y Memorias en diversas revistas científicas, debiéndosele, además, las obras: *Notions élémentaires de médecine vétérinaire* (París, 1825); *Traité analytique de médecine légale vétérinaire* (París, 1827); *Doctrine physiologique appliquée à la medécine vétérinaire* (París, 1828); *Médecine du boeuf* (París, 1829); *Recherches sur la nature, les causes de la morve et les moyens de le guérir* (París, 1830), y *De la ferrure sous le point de vue de l'hygiène* (París, 1841).

RODETE. (Etim. — De *rueda.*) m. Rosca que con las trenzas del pelo se hacen las mujeres para tenerlo recogido ó para adorno de la cabeza. || Rosca de lienzo, paño ú otra materia que se pone en la cabeza para cargar y llevar sobre ella un peso. || Chapa circular fija en lo interior de la cerradura, para que pueda girar únicamente la llave cuyas guardas se ajustan á ella. || Rueda horizontal, debajo del pescante, donde gira el juego delantero del coche para tomar con facilidad las vueltas. || Pieza giratoria cilíndrica achatada y de canto plano, sobre el cual pasan las correas sin fin en diferentes maquinarias. || *Blas.* Trenza ó cordón que rodea la parte superior del yelmo y que sirve de cimera. || *Mecán.* Rueda hidráulica horizontal con paletas. V. TURBINA.

RODETE. *Imp.* El cilindro de la prensa de imprimir á brazo, al cual se halla sujeta la vaca, que hace avanzar y retroceder el carro, moviéndose por medio de una cigüeña. En las antiguas prensas españolas, el rodete es un madero torneado atravesado por una barra de hierro, en una de cuyas extremidades está la manija, cercana á la cigüeña.

RODETE. *Taurom.* El arranque ó base de los cuernos. Se llama también *mazorca, anillo, círculo ó cepa.*

RODETIA. f. *Bot.* Género incluído hoy en el *Bosia* L. (familia de las amarantáceas). La *Rodetia Amherstiana* de Moquin, especie única de su género, y hoy *Bosia Amherstiana* (Mcq.) Hook. es un arbusto de las montañas de la India, con flores hermafroditas sentadas, de periantio patente, con dos á cuatro bracteolas, y hojas ovales ó rómbicas, agudas, mucronuladas y subcoriáceas.

RODEWALD (JOSÉ CARLOS). *Biog.* Compositor alemán, n. en Seitsch en 1735 y m. en Hanau en 1809. Discípulo de Benda y de Kinberger, entró en 1762 al servicio del landgrave de Hesse, distinguiéndose á la vez como violinista y compositor. Escribió una ópera cómica para el teatro de Cassel, numerosas composiciones instrumentales y un *Stabat mater*.

RODEWISCH. *Geog.* Villa de Alemania, en el círc. sajón de Zwickau, jurisdicción de Auerbach, sit. á oril. del Göltzsch y en la línea de f. c. Zwickau-Olsnitz, á 425 m. de altura. Tiene una iglesia protestante, importantes fábs. de hilados de lana cardada, fáb. de fieltros y ropa blanca, fundición de latón, instalación de carbonización con tintorería, blanqueo y aprestos, telares y bordados mecánicos, industrias de cartón, cerveza y unos 9,000 h.

Rodez.—Plaza del Ayuntamiento y la Catedral

RODEZ. *Geog.* C. de Francia, cap. del dep. del Aveyron, sit. en una eminencia bañada por el Aveyron, á 633 m. de altura. Empalme de las líneas de f. c. de Orleáns y del Sur. Tiene una catedral gótica, llamada

Notre-Dame (siglos XIII-XVI), con una torre alta, de 77 m. (1510-26), rematada por una estatua de la Virgen; un palacio episcopal con hermosa torre (siglos XVII-XIX); edificios antiguos, como el *Hôtel d'Armagnac* (estilo del Renacimiento); monumentos al arzobispo de París, Affre, y al historiador Monteil; restos de construcciones romanas, entre ellas un acueducto utilizado todavía actualmente; sucursal del Banco de Francia, Sindicato Agrícola y Cámara Industrial; sementales para la cría de caballos; minas de carbón de piedra; fabricación de paños, mantas y otros géneros de lana, y tenerías; unos 16,000 h. Como centros de cultura hay un Instituto, Seminario, Escuelas Normales de Maestros y Maestras, Biblioteca (30,000 vol.), Museo, Colegio para sordomudos y un Manicomio. Es sede episcopal. Corresponde á la antigua *Segodunum*, capital de los rutenos; más tarde fué la capital del condado de Rouergue, que en 1258 el rey Luis IX unió á la Corona.

Rodez. — Planta de la Catedral

Bibliogr. Bonal, *Comté et comtes de R.* (Rodez, 1885).

RODEZ (CAUSSE DE). *Geog.* Meseta caliza de Francia, en el dep. del Aveyron, al N. de Rodez, denominada también Causse Comtal y Causse de Concourés; 360 kms.² Es notable por su río subterráneo, al cual se desciende por un abismo llamado Tindoul de la Vayssière, y el soberbio anfiteato de Salles-la-Source, donde reaparece el río.

RODEZ (CONDE DE). *Genealog.* Este condado, que formaba cerca de la tercera parte del territorio de Rouergue, fué cedido en 1096 á *Ricardo*, vizconde de Carlat y de Lodoue, por Raimundo de Saint-Gilles, conde de Tolosa, sólo como empeño ó hipoteca para subvenir á los gastos de su expedición á la Cruzada; pero en 1119 Alfonso Jordán convirtió este contrato en venta perpetua, con la carga de homenaje. Sucedió á *Ricardo* en 1132 su hijo único, *Hugo I*, y á éste, en 1156, su primogénito, *Hugo II*, quien cedió el condado en 1195 á *Hugo III*, su hijo mayor, fallecido sin posteridad el año siguiente, quien tuvo por heredero á su hermano *Guillermo*, quinto hijo de *Hugo II*, el cual, viéndose sin sucesión, autorizado por su padre, que aun vivía, donó por testamento el condado de Rodez á *Guido II*, conde de Auvernia (1208). Este deshízose de él á favor de *Raimundo*, conde de Tolosa (1209), á quien lo disputó *Enrique I*, hijo natural de Hugo II y de Bertranda de Ansalois, que obtuvo el condado mediante 1,600 marcos de plata, pagados á su rival (1214). El conde *Enrique* peleó contra los albigenses y falleció en Acre en un viaje á Tierra Santa (1221), reemplazándole su primogénito, *Hugo IV*, y á éste, en 1274, su hijo, *Enrique II*, último varón de su familia. ‖ *Cecilia*, la menor de las hijas del precedente y mujer de Bernardo, conde de Armagnac, en virtud del testamento de su padre, heredó el condado de Rodez en 1302, cuya posesión fué confirmada á su hijo *Juan*, que reunió el condado de Rodez al de Armagnac, por un Decreto del Parlamento, en 1320.

Bibliogr. Bonnal, *Comté et comtes de Rodez* (Rodez, 1885); De Gaujal, *Etudes historiques sur la Rouergue* (1858).

RODEZAS. *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de Udías.

RODEZNO. (Etim. — De *rodar.*) m. Rueda hidráulica con paletas curvas y eje vertical. ‖ Rueda dentada que engrana con la que está unida á la muela de la tahona.

RODEZNO. *Hidr.* V. RUEDA HIDRÁULICA.

RODEZNO. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño, que consta de 264 e. y albergues y 714 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cuevas (Las), casas de labor y cuevas para vino, de	—	88	13
Cuzcurritilla, lugar á	1	12	47
Rodezno, villa de	—	160	646
Grupos inferiores y e. diseminados	—	4	8

El censo de 1920 le asigna 619 h. Corresponde al p. j. de Haro, dióc. de Calahorra, y está sit. cerca de Cuzcurrita, en terreno llano. Produce vino, cereales y legumbres. Restos de una fortaleza junto al antiguo edificio denominado Torre de Santa Cruz.

Rodez. — La Catedral

RODEZNO (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1790. En la actualidad (1926), y desde 1920, lo posee don Tomás Rodríguez Arévalo.

RODEZUELA. f. dim. de RUEDA.

RODGERS (JUAN AUGUSTO). *Biog.* Almirante norteamericano, n. en el Havre de Grace el 26 de Julio de 1848. Estudió en la Academia Naval y tomó parte, siendo alumno aún, en la guerra civil. Prestó diferentes servicios, y al estallar la guerra hispanoamericana contribuyó á la destrucción de la escuadra de Cervera

Rodi (Italia). — El puerto

en la bahía de Santiago de Cuba. Finalmente, en 1908, ascendió á contraalmirante, y dos años más tarde se retiró del servicio activo.

Rodgers (Raimundo Perry). *Biog.* Almirante norteamericano, n. en Wáshington en 1849. Estudió en la Academia Naval y, después de prestar diferentes servicios, de 1893 á 1897 fué agregado naval, primero de la embajada de Inglaterra y después de la de Francia. En el combate de Santiago de Cuba (Julio de 1898), que tan desastroso fué para la marina española, mandaba el acorazado *Iowa*. Luego fué destinado á Filipinas y á China; de 1904 á 1906 mandó la escuadra del Atlántico, y desde 1909 hasta 1911, en que se retiró, fué director del Colegio de la Marina de Guerra. En 1908 había ascendido á contraalmirante.

RODGERSIA. f. *Bot.* Género de la familia de las saxifragáceas, subfamilia de las saxifragoideas, tribu de las saxifrágeas, subtribu de las astilbinas, y que algunos autores convierten en sección del género *Astilbe* Ham. Engler lo trata como género separado, pero inmediato á éste. Caracteres: receptáculo corto aperonzado, soldado á la parte inferior del ovario; cáliz de cinco lacinias lanceoladas, patentes, de prefloración valvar, blanquecinas; pétalos reducidos generalmente á uno ó dos, rara vez cinco, frecuentemente nulos, pequeños, lanceolados, más cortos que las divisiones del cáliz; 10 estambres de filamento alesnado y anteras cortas ovales; ovario cónico, ancho, de dos á tres celdas con muchos óvulos patentes ó colgantes en las placentas; dos á tres estilos regularmente largos, alesnados, con estigmas pequeños acabezuelados; cápsula de dos á tres celdas, y semillas con testa alargada, aguda por ambos extremos. Comprende la especie *R. podophylla* A. Gray., de la China Central y Japón, hierba de rizoma escamoso, hojas digitadas de tres á cinco foliolas, é inflorescencias que sobrepasan á las hojas, en panojas compuestas multifloras.

RODI Garganico. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Apulia, prov. de Foggia, circ. y á 50 kms. ENE. de San Severo, sit. en la costa septentrional de la península de su nombre; unos 6,000 h. (con el municipio). Viñedos y olivares; pesca.

RODIA. *Mit.* Hija del Océano y de Tetis y una de las compañeras de Proserpina. || Una de las Danaides.

RODICAL. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo, ayuda de parr. del Sagrado Corazón de Rodical.

RODICIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Allariz, parr. de San Juan de Seoane. || Lug. de la prov. de Orense, mun. de Naceda, ayuda de parr. de San Juan de Chas.

RODICITA. f. *Mineral.* V. Rodizita.

RÓDICO (Ácido). *Quím.* $C_{15}H_{18}O_2$. Compuesto, isómero del ácido citrosálico, que se forma en la oxidación del rodinol.

RODICOL. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Murias de Paredes.

RODICH (Gabriel, señor de). *Biog.* General austriaco, n. en Berginmost en 1815 y m. en Viena en 1890. Combatió á las órdenes de Jellachich (1848-49) contra los húngaros, y en 1859, por su defensa de las Bocas de Cattaro contra la flota francesa é italiana, ascendió á general. En 1866 contribuyó considerablemente, como comandante del 5.° cuerpo de ejército, á la victoria de Custoza. En 1870, después de someter á los sublevados de las Bocas, fué nombrado gobernador de Dalmacia y apoyó allí con empeño al elemento eslavo en contraposición á los italianos. En 1881 pasó á la reserva y fué nombrado senador.

RODIEIROS. *Geog.* V. San Simeón de Rodieiros.

RODIER (Gabriel). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en Guérande (Loire Inferior) en 1800 y m. en fecha que desconocemos. Estuvo empleado en las oficinas del catastro de Mans y en los ferrocarriles del Mediodía y del Norte de París. Dedicóse al mismo tiempo á la etnografía, arqueología y á la historia; publicó muchos artículos sobre la cronología egipcia, sobre el diluvio, los orígenes de Grecia, etc.; y practicó estudios para establecer una nueva cronología más científica que la tradicional, basándola en los cálculos astronómicos. Sus investigaciones más importantes se reunieron en la obra *Antiquité des races humaines, reconstitution de la chronologie de l'Histoire* (París, 1862; 3.ª ed., 1874).

Rodier (Jorge). *Biog.* Filósofo francés, n. en 1864 y m. en París en 1913. Fué discípulo de A. Espinos y de O. Hamelin y profesor de la Facultad de Letras de la Sorbona. Colaboró en las principales revistas filosóficas de Francia, especializándose en la historia de la filosofía griega. Sus dos tesis son: *De vi propria syllogismi* (París, 1891) y *La Physique de Straton de Lampragne* (París, 1891). Dió una edición de la *Etica a Nuomaco*, de Aristóteles (París, 1897), y otra del *Tratado del alma* (París, 1900). En *L'Année Philosophique* publicó algunos estudios notables: *La cohérence de la morale stoïcienne* (1904); *Sur l'évolution de la dialectique de Platon* (1905); *Les preuves de l'immortalité d'après le «Phédon»* (1907); *Les fonctions du syllogisme* (1908); en la revista alemana *Archiv für Geschichte der Philosophie: Composition de la Physique d'Aristote* (1895-1896); *Les mathématiques et la dialectique dans le système de Platon* (1902); en la *Revue de Metaphysique et de Morale: Sur une des origines de la Philosophie de Leibniz* (1902).

RODIÈRE (Amado Bernardo Ivo Honorato). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Albi en 1810 y m. en Toulouse en 1874. Siguió los estudios de jurisprudencia, doctorándose en 1831. Fué profesor de procedimiento civil y de legislación criminal de la Facultad de Toulouse. Debemos á su pluma una *Exposition raisonnée des lois, de la compétence et de la procedure en matière civile* (1840-42; 4.ª ed., 1874); *Eléments de procédure criminelle* (1845); *Traité du contrat de mariage* (1847; 2.ª ed., 1865-68), con M. Pont; *De la solidarité et de l'indivisibilité* (1852); *Grandes scènes de l'Histoire moderne* (1858); *La morale en comédies* (1868), y *Les grands jurisconsultes* (1873).

RODIEZMO. *Geog.* Mun. de la prov. de León, que consta de 855 e. y albergues y 3,352 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arbas del Puerto, caserío á	21	13	20
Barrio de la Tercia, lugar á	15	21	67
Busdongo, íd. á	19	88	377
Camplongo, íd. á	17	36	143
Casares de Arbas, íd. de.	—	112	428
Cubillas de Arbas, íd. á	2	71	292
Fontún, íd. á	13	25	77
Golpejar de la Tercia, íd. á	15	24	81
Millaró, íd. á	16'8	32	120
Pendilla, íd. á	21	42	152
Pobladura de la Tercia, íd. á	5	38	198
Rodiezmo, íd. á	9	105	394
San Martín de la Tercia, íd. á	6	29	140
Tonín, íd. á	20	32	122
Ventosilla, íd. á	12	34	148
Viadangos de Arbas, íd. á.	3	26	188
Villamanín, íd. á	12	61	193
Villanueva de la Tercia, íd. á	14	47	136
Grupos inferiores y e. diseminados	—	19	76

El censo de 1920 le asigna 3,643 h. Corresponde al p. j. de la Vecilla, dióc. de Oviedo, y está sit. en el camino de León á Asturias por el puerto de la Cubilla, teniendo en su término dos estaciones. Terreno montuoso, regado por un pequeño afl. del Beruesga. Su cabecera, el lug. de Rodiezmo, está sit. á 2 kms. de la est. de Villamín, en la carr. de Aldanero á Gijón. En su término se producen trigo, centeno, lentejas, arvejas y patatas; cría de ganado vacuno y lanar, que es su principal riqueza. Escuelas: fab. de manteca. Es población muy antigua. En sus cercanías se encuentran ruinas de una estación de telegrafía óptica, un monasterio derruído, vestigios de una calzada romana; la ermita románica de Poladura, construída por los templarios, y la iglesia-colegiata, también románica, de Santa María de Arbas.

RODIGASTO. *Mit.* Dios de los antiguos germanos, al que representaban con cabeza de buey, una pica en la mano izquierda y un águila sobre la cabeza.

RODIGER (Alejandro Feodorovich). *Biog.* Estadista ruso, n. el 31 de Diciembre de 1853, de una familia finlandesa. Entró en 1872 como abanderado en el servicio militar después de haber sido instruído en el cuerpo de pajes, y llegó luego á formar parte del estado mayor. En 1882 era ayudante del ministro de la Guerra búlgaro con el grado de teniente coronel, y desde el 10 de Septiembre al 14 de Octubre de 1883 ministro de la Guerra búlgaro. Luego volvió á su patria y fué profesor en la Academia del Estado Mayor General, jefe en el ministerio de la Guerra y el 4 de Julio de 1905 ministro de la Guerra. Escribió, entre otras obras: *La restauración y organización de la fuerza armada* (2.ª ed., 2 vol., 1892-94); *La movilización de las tropas*, y *La organización campal de nuestro ejército.*

RODIGIA. f. *Bot.* Género de la familia de las compuestas, subfamilia de las liguliflores, tribu de las chicorieas, subtribu de las crepidinas; cabezuelas relativamente pequeñas, y en la maduración medianas, en panojas flojas; involucro con calículo: receptáculo con pajas largas, estrechas, poco más ó menos de la longitud del fruto; éste pequeño, lineal, con numerosas estrías, y adelgazado en pico largo y delgado. Creado para la sola especie *R. commutata* Lpr., hierba generalmente muy ramificada desde la base, con hojas pinatisectas en la base ó parte inferior del tallo, y las superiores reducidas á escamas. El género *Phalacroderis* DC. se fundó sobre ejemplares desmedrados de esta especie, que á veces ofrecen el vilano (uniseriado ó biseriado) muy atrofiado, según Boissier.

RODIGINO (Ludovico Celio). *Biog.* Literato italiano, n. en Rovigo hacia el año 1450 y m. en la misma ciudad en 1525. Fué profesor de literatura en Reggio y publicó: *Lectionum antiquarum libri 30* (Venecia, 1516).

RODIGO. *Geog.* Mun. de Italia, en Lombardía, prov. de Mantua; unos 4,200 h.

RODIL. m. *Sal.* Prado situado entre tierras de labranza.

Rodil y Galloso (José Ramón). *Biog.* General y político español, marqués de Rodil, n. en Santa María de Trobo (Lugo) el 5 de Febrero de 1789 y m. en Madrid el 19 de Febrero de 1853. Estudiaba Derecho en la Universidad de Santiago de Compostela, cuando abandonó las aulas (1808) para sentar plaza en el llamado batallón de cadetes literarios, distinguiéndose por su valor y entusiasmo. Siendo ya capitán, fué destinado al Perú (1817), donde concurrió á gran número de acciones de guerra, sobre todo á la defensa del Callao, cuando era gobernador de esta plaza y general de brigada (1824). Sin embargo, echó un borrón sobre su memoria fusilando en un día á 36 conspiradores. Otras medidas de excesivo rigor que adoptó contribuyeron á hacerle antipático, si bien todo lo hacía en su deseo de no entregar la plaza á los americanos, lo que al fin tuvo que efectuar, aunque en condiciones muy honrosas. Vuelto á España, al estallar la guerra carlista adoptó el partido de Isabel II y fué nombrado jefe del ejército reunido en la frontera de Portugal, cargo en el que consiguió la rendición del ejército miguelista, que auxiliaba á los carlistas. En 1834 se le confió el mando del ejército del Norte, empleo en el que no se mostró á la altura de las circunstancias, por lo que fué relevado, si bien después Mendizábal le nombró ministro de la Guerra, volviendo luego á serlo con Calatrava. En esta segunda etapa tuvo que perseguir al carlista Gómez, pero á causa de sus desaciertos fué exonerado en 1836, aunque después se le devolvieron sus empleos y honores. De Junio de 1842 á Mayo de 1843, durante la regencia de Espartero, fué presidente del Consejo, pero posteriormente el mismo Espartero le hizo exonerar de nuevo, aunque también volvió á ser reintegrado. Fué, además, virrey de Navarra, diputado á Cortes y capitán general de Extremadura, Valencia, Aragón y Castilla la Nueva. Poseía la mayor parte de las cruces y condecoraciones.

RODILANA. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, que consta de 217 e. y albergues y 732 h. según el censo de 1910. El censo de 1920 le asigna 624 h. Se compone de la villa de su nombre y de 8 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Medina del Campo, dióc. de Valladolid, y está sit. cerca de Pozáldez, en terreno generalmente llano. Produce cereales, vino y

Rodilla: 1. Derecha del Apolo de Tenea: 2. Derecha del Doríforo de Policleto: 3. Izquierda del Apoxómenos de Lisipo

legumbres. Antigua carr. de Salamanca á Valladolid. Escuelas nacionales.

RODILES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Grado, parr. de Santa María de Rodiles. || Lug. en el mun. de Langreo, parr. de San Esteban de Ciaño. || Lug. en el mun. de Quirós, parr. de San Vicente de Nimbra. || Cas. en el mun. de San Martín del Rey Aurelio, parr. de San Andrés de Linares. || V. SANTA MARÍA DE RODILES.

RODILLA. F. **Genou.** — It. **Ginocchio.**—In. **Knee.** A. **Knie.** — P. **Joelho, rodilha.** — O. **Genoll.** — E. **Genuo.** (Etim. — Del lat. *rotella,* dim. de *rota,* rueda.) f. Conjunto de partes blandas y duras que forman la unión del muslo con la pierna, y, particularmente, región prominente de dicho conjunto. || En los cuadrúpedos, unión del antebrazo con la caña. || RODETE (2.ª acep.). || Paño basto ú ordinario, regularmente de lienzo, que sirve para limpiar, especialmente en la cocina. || A MEDIA RODILLA. m. adv. Con sólo una rodilla doblada y apoyada en el suelo. || DE RODILLA EN RODILLA. loc. adv. fig. De varón en varón. || DE RODILLAS. m. adv. Con las rodillas dobladas y apoyadas en el suelo y el cuerpo descansando sobre ellas, generalmente en señal de respeto ó veneración, ó por castigo ó penitencia. Ú. m. con los verbos *estar, hincar* y *poner.* || fig. En tono suplicante y con ahinco.

DOBLAR UNO LA RODILLA. fr. Arrodillarse, apoyando una sola rodilla en tierra. || fig. Sujetarse, humillarse á otro. || ESTAR UNO EN TAL RODILLA CON OTRO. fr. Estar con él en tal grado de parentesco en línea recta. Así, cuando se dice que uno está en cuarta ó quinta rodilla con otro, se entiende que es su cuarto ó quinto nieto. || HINCAR UNO LA RODILLA. DOBLAR UNO LA RODILLA. || HINCAR UNO LAS RODILLAS, ó HINCARSE DE RODILLAS. fr. ARRODILLARSE. || LA RODILLA DE MARIQUITA, QUE MANCHA MÁS QUE QUITA, ó LA RODILLA DE MARI GARCÍA, QUE MÁS ME ENSUCIA QUE ME LIMPIA. refr. con que se tacha de sucio un paño ó trapo.

RODILLA. *Anat.* y *Pat.* La rodilla, homóloga del codo, abarca la articulación de la pierna con el muslo y las partes blandas que la rodean. Sus límites son: por arriba, un plano horizontal á dos traveses de dedo por encima de la rótula, y por abajo, otro plano horizontal que pasa por la tuberosidad tibial anterior. Ofrece tres regiones: una anterior ó *rotuliana,* otra posterior ó *poplítea,* y otra intermedia con los huesos y articulaciones. Expuestos ya las dos primeras en los respectivos artículos, sólo debemos aquí describir la región ósteoarticular, que consta, sucesivamente, de la extremidad inferior del fémur, la superior de la tibia y el peroné, la rótula, la articulación de la rodilla y la peroneotibial superior. La articulación de la rodilla es troclear, y ofrece, sucesivamente, las superficies articulares, los meniscos semilunares, los medios de unión y la sinovial. Las superficies articulares se hallan formadas por la tróclea femoral y los cóndilos, así como por la cara posterior de la rótula y las cavidades glenoideas de la tibia. Los meniscos semilunares son dos, uno externo, en forma de O, y otro interno, en forma de C. Su cara superior es convexa y la inferior plana, siendo su circunferencia mayor gruesa y adherente á la cápsula, y la menor delgada y mirando al centro de la cavidad glenoidea. Hállanse fijos en la tibia por la espina y superficies pro y retroespinales. Los medios de unión se hallan representados por una cápsula y ligamentos de refuerzo. La primera es una especie de manguito inserto en el fémur y la tibia algo más allá del revestimiento cartilaginoso. Los ligamentos son seis, á saber: 1.° uno *anterior* ó *rotuliano,* ancho, espeso, resistente, separado de la sinovial por arriba, gracias al pelotón adiposo anterior de la rodilla, aislado de la parte superior de la tuberosidad tibial anterior, donde se inserta por la bolsa serosa infrapatelar ó pretibial profunda; 2.° uno *posterior,* formado lateralmente por las cáscaras fibrosas condíleas, por expansiones fibrosas de los músculos vecinos y el ligamento poplíteo arqueado en la línea media; 3.° un ligamento *lateral interno,* aplanado á modo de cinta; 4.° un ligamento *lateral externo,* grueso y redondeado: 5.° un ligamento *cruzado anterior,* y 6.° uno *cruzado posterior,* llamados ambos también *intraarticulares* ó *interóseos.* Entrecrúzanse, como su nombre indica, de delante atrás y de fuera adentro, y son muy fuertes y resistentes. La sinovial es la más extensa y compleja de las serosas articulares. Envía por delante, entre el cuádriceps y el fémur, un vasto fondo de saco *(fondo de saco cuadricipital).* Por detrás rodea en parte los ligamentos cruzados, formándoles una especie de meso. Envía, además, dos prolongaciones, una constante, que acompaña el tendón del poplíteo, y otra inconstante por debajo del gemelo interno. Literalmente se divide en dos porciones, supra y submeniscales. Los movimientos articulares de la rodilla son los de flexión y extensión. Cuando la pierna se halla semiflexionada se observan, además, ligeros movimientos de rotación y de inclinación lateral. La articulación peroneotibial superior es una artrodia con cápsula fibrosa, reforzada por dos ligamentos, anterior y posterior, y una sinovial que comunica á menudo con la de la rodilla. Sus movimientos son muy reducidos, consistiendo sólo en un deslizamiento.

Los huesos y articulaciones de la rodilla se hallan recubiertos por detrás por la gruesa capa de las partes blandas de la región poplítea. Por delante y hacia los lados se encuentra sólo recubierta por la delgada capa de las partes blandas rotulianas. Para completar este artículo, V. FÉMUR, PERONÉ y TIBIA.

Por su construcción, parece que la rodilla debiera ser una de las articulaciones menos seguras de la economía. Situada, en efecto, entre dos huesos largos, el peso que debe soportar es considerable. Además, las superficies articulares se hallan mal adaptadas y su movilidad es extrema. Sin embargo, la firmeza de los medios de unión hace que le rodilla sea una de las más firmes articulaciones. De hecho su dislocación traumática es un caso sumamente raro. Cuando se relajan, por el contrario, los medios de unión ó se reblandecen, no es nada raro que la rodilla se luxe. Basta entonces, para provocar tal efecto, la simple acción muscular. Los meniscos pueden luxarse también, alojándose entre el fémur y la tibia. Este accidente puede producirse por torcedura de la pierna con la rodilla en flexión. Hay dolor súbito y la rodilla queda fija en la actitud que tenía. El menisco puede dislocarse hacia la eminencia tibial intercondílea, quedando alojado el cartílago en la fosa de aquel nombre. Igualmente la luxación ocurre en sentido lateral, rebasando el cartílago las márgenes articulares. El menisco central resulta afectado con mayor frecuencia que el lateral. La sinovitis aguda consecutiva á un traumatismo es de cierta frecuencia. Débese el hecho á lo superficial de la articulación. Cuando la cavidad articular se halla ocupada y distendida por el líquido, hay tumefacción. Rebasa ésta la rótula por sus bordes superior y laterales, llegando á 5 cm. por arriba de la superficie femoral rotuliana. Generalmente se extiende más debajo del vasto medio que de los laterales. Por debajo el derrame no pasa del nivel de la cabeza tibial. Generalmente la sinovitis crónica es fungosa con caracteres degenerativos y de origen tuberculoso. La sífilis puede provocar infiltraciones gomosas de la sinovial. La rodilla es una de las articulaciones más frecuentemente afectas de osteoartritis, atacando con frecuencia al sexo femenino. Los cartílagos flotantes se encuentran en esta articulación más que en ninguna otra. Aparecen en las osteoartritis con precipitados calcáreos ó cartilaginosos en las franjas sinoviales. Actúan á modo de cuerpos extraños que pueden ó no desprenderse. Reconocen asimismo como origen un exudado linfático inflamatorio ó un arrancamiento articular ó del menisco. En las afecciones inflamatorias de la rodilla la posición mejor es la de semiflexión. Con ella se relajan los ligamentos y produce menor tensión intraarticular el exudado. Con todo, si aquella posición se prolonga demasiado, sobrevienen adherencias fibrosas y, en definitiva, la anquilosis. El cirujano prevendrá tan enfadosa contingencia reduciendo al mínimo necesario la semiflexión de la pierna. Si la sinovitis acaba por supuración, deberá evacuarse el pus. Se practicarán á tal fin incisiones verticales á cada lado de la rótula, entre ésta y los cóndilos del fémur. En los niños es frecuente el *genu valgum*, llegando á contactar los cóndilos internos femorales. En cambio, los maléolos internos se hallan muy separados uno de otro. Flexionadas las rodillas en ángulo recto, las piernas guardan su paralelismo. Cuando la deforimdad es muy manifiesta, debe recurrirse á la osteotomía. Las bolsas serosas alrededor de la articulación pueden hipertrofiarse. Ocurre sobre todo este hecho en la bolsa prerrotuliana y á veces también en la subyacente al tendón del semimenbranoso.

Artritis tuberculosa de la rodilla. Comienza insidiosamente por rigidez y dolor articular, apareciendo luego los síntomas típicos del período de desarrollo. El más importante es la tumefacción, que borra los contornos de la rodilla, dándole forma ovoidea. Hay blandura ó fluctuación unas veces y resistencia y dureza otras. Se observa asimismo una flexión ligera y permanente por espasmo reflejo. La atrofia es precoz y más pronunciada que en la coxitis. Es raro observar el acortamiento y frecuente, en cambio, la elongación. Se registran, además, actitudes viciosas, como la subluxación tibial hacia atrás, la rotación externa de la tibia y el *genu valgum*. El dolor alcanza un grado variable desde la simple molestia á la hiperestesia articular. Se observa claudicación, paso torpe y difícil y progresión digitígrada. En ocasiones se encuentra un aumento de temperatura de la parte enferma. Entre las complicaciones figura el absceso. Este llega á distender la cavidad y aun á perforar la cápsula, haciendo irrupción en los tejidos circunvecinos. El diagnóstico diferencial debe establecerse con la sinovitis crónica, la artritis deformante, las afecciones periarticulares, el raquitismo agudo y la sífilis. La sinovitis crónica se distingue por el curso de la afección y su rareza en la edad infantil. La artritis deformante es poliarticular; tiene otra historia clínica y da una imagen radiográfica distinta. Las afecciones periarticulares (abscesos, sinovitis) no se acompañan de derrame intraarticular y presentan localizaciones del dolor y tumefacción muy distintas. El raquitismo se asocia á un síndrome óseo general distrófico. La sífilis afecta una predilección marcada por la línea epifisaria. El pronóstico de la enfermedad, aunque menos grave que el de la coxitis y el mal de Pott, debe considerarse siempre serio. Es raro que se conserven en el porvenir los movimientos de la articulación, y muchas veces debe sacrificarse el miembro. El tratamiento es exclusivamente quirúrgico, abrazando una serie de medios, ortopédicos unos y operatorios otros. Dirígense los primeros á combatir las actitudes viciosas del miembro descansando la articulación. Los recursos operatorios se proponen, en cambio, remediar las complicaciones del caso. La fijación se logra con un apósito rígido, enyesado ó no, ó bien con la férula de Thomas de apoyo peroneal. Las complicaciones de la tuberculosis de la rodilla consisten principalmente en la deformidad. Esta puede reducirse, ya con aplicación sucesiva de vendajes de yeso, ya con fuerza, empleando ó no aparatos especiales (genuclasto de Goldthwait). Se han recomendado asimismo la osteotomía del fémur y la resección de la rodilla. Los abscesos se tratarán de igual modo que en la coxalgia. Algunos autores recomiendan la artrectomía con preferencia á la resección. Si se practica ésta en los niños, deberá respetarse el cartílago epifisario. Cuando los tratamientos anteriores no pueden dar resultado se halla indicada la amputación de la pierna. Esta operación es la única que permite salvar la vida del enfermo.

Desarticulación de la rodilla. Esta operación exige como condiciones indispensables de éxito no dejar grandes colgajos, conservar los cartílagos condíleos y situar la cicatriz fuera de toda presión subcondílea. El procedimiento *elíptico* ó de Faraboeuf traza la incisión en su punto más alto por detrás y á un semidiámetro por debajo de la interlínea. El extremo inferior pasa por delante á un diámetro por debajo de la interlínea. El procedimiento *en manguito con incisión posterior* de Chalot hace el corte á la distancia ordinaria. En la parte posterior y sobre la incisión circular se traza otra vertical con la interlínea como punto de partida. El procedimiento *á dos colgajos laterales* de Stephen Smith se compone de dos incisiones simétricas que, comenzando por debajo de la tuberosidad tibial, llegan al centro del hueco poplíteo. El procedimiento *de colgajo posterior* de Montaz comienza por una incisión transversal anterior, que se dirige luego hacia atrás y abajo, volviendo, finalmente, al punto de partida. El procedimiento de Morestin es de incisión elíptica y colgajo posterior. El procedimiento *subcápsuloperióstico* de Pollosson se acompaña de oclusión sinovial y deja dos colgajos anterior y posterior. En todos estos procedimientos en pos de la sección y retracción de los tegumentos, se cortan los ligamentos laterales cruzados y posteriores. Los cóndilos se rasarán solamente para no lesionar los cartílagos articulares. La arteria y la vena poplítea pueden ligarse aisladamente. Si es necesario,

se coloca un tubo de desagüe en el fondo del saco tricipital. La flexión de la pierna facilita considerablemente los tiempos de la disección articular. El desprendimiento de partes blandas se acabará mediante la legra.

Rodilla de Brodie. Sinovitis crónica de la articulación de la rodilla, en la que las partes afectas adquieren una consistencia blanda y esponjosa.

Rodilla del cuerpo calloso. Extremo anterior flexionado del cuerpo calloso de donde parten los pedúnculos ó cuernos anteriores.

Rodilla del nervio facial. Curva que describen las fibras de origen facial desde el núcleo superior al inferior.

Rodilla de Rugby. V. *Enfermedad de Schlatter* en el artículo SCHLATTER.

RODILLA. *Veter.* Las causas de las enfermedades de la rodilla en los équidos, bóvidos y cánidos son de índole traumática; consisten en contusiones, distorsiones y heridas articulares. A veces la genitis resulta de la propagación de una flegmasía purulenta ó flegmonosa inmediata, y excepcionalmente se debe á causas externas, como el reumatismo articular en el perro, la artritis metastásica en los bóvidos y la puemia en los potros. Estas enfermedades pueden ser asépticas é infecciosas. La gonitis aguda serosa (hidropesía aguda de la rodilla) se desarrolla tras la irritación traumática de la cápsula articular y se caracteriza por una tumefacción rápida, caliente, dolorosa y á veces fluctuante de la coyuntura, claudicación pronunciada y actitud en flexión de la rodilla, sin fiebre notable. La gonitis purulenta y pútrida, que suele ser mortal, causa una tumefacción articular febril, grande, difusa, muy dolorosa y caliente, con claudicación pronunciada y fenómenos de septicemia ó puemia. En todas estas enfermedades el reposo es obligado. Después puede recurrirse al tratamiento húmedo, frío ó caliente, las fricciones y el vendaje. Las punciones están contraindicadas por el peligro de provocar una septicemia. Las artritis purulentas se tratarán asépticamente.

RODILLADA. f. RODILLAZO. || Golpe que se recibe en la rodilla. || Inclinación ó postura de la rodilla en tierra.

RODILLAZO. m. Golpe dado con la rodilla.

RODILLAZO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Cármenes.

RODILLERA. f. Cualquiera cosa que se pone para comodidad, defensa ó adorno de la rodilla. || Pieza ó remiendo que se echa á los calzones, calzoncillos ú otra ropa en la parte que sirve para cubrir la rodilla. || Convexidad que llega á formar el pantalón en la parte

Rodilleras de una armadura inglesa del siglo XVI

que cae sobre la rodilla. || Herida que se hacen las caballerías al caer de rodillas. || Cicatriz de esta herida. || *Sal.* RODETE (2.ª acep.).

RODILLERA. *Arm.* En la antigua armadura que usaban los caballeros, la pieza que defendía la rodilla. En artillería de montaña, es la pieza de cuero, almohadillada con dos francaletes, que se acomoda en la rodilla del sirviente que se hinca para apuntar; también se le llama *rodillón.*

RODILLERAS. *Mús.* Registros ó aparatos colocados en la mayor parte de los harmonios ú órganos expresivos, que sirven para aumentar gradualmente el sonido ó para abrir de golpe todos los registros, por medio de la presión de las rodillas del ejecutante hacia ambos lados del aparato.

RODILLERO, RA. adj. Perteneciente ó relativo á las rodillas.

RODILLO. F. **Roule, rouleau.** — It. **Rullo.** — In. **Rollingpin.** — A. **Rolle, Walze.** — P. **Rolão.** — C. **Rodet.** — E. **Pastrulilo.** (Etim. — Del lat. *rotulus.*) m. Madero redondo y fuerte que se hace rodar por el suelo

Rodillos de cristal. Obra de las fábricas inglesas de Naislea (siglo XIX)

para llevar sobre él una cosa de mucho peso y arrastrarla con más facilidad. || Cilindro muy pesado, de piedra ó de hierro, que se hace rodar para allanar y apretar la tierra ó para consolidar el firme de las carreteras. || Cilindro que se emplea para dar tinta en las imprentas, litografías, etc. || ant. RODAL. || *Sal* y *Zam.* RODIL. || *Amér.* En la República Argentina se le llama *oslador.* || RODILLO DE CAMA. Especie de almohada. || RODILLO DE CHOCOLATERÍA. El que se emplea para moler el cacao. || RODILLO DE IMPRENTA. V. RODILLO (3.ª acep.). || DE RODILLO Á RODILLO. m. adv. Haciendo rodar con violencia una bola en el juego de bochas, para que, dando á otra bola ó al bolín, le haga cambiar de lugar.

RODILLO. *Agr.* Aparato cilíndrico que se emplea para desterronar, sentar ó comprimir las tierras labradas y como complementario en el aplastado de la paja en las eras en los trabajos de recolección. Los hay lisos, de piedra, que son los primitivos y que sólo apisonan las tierras; pero para desterronarlas se emplean dentados ó con discos cortantes ú otro sistema que tienda á igual fin, á la vez que comprimen algo el suelo. Se construyen los rodillos de varias formas, siendo los de hierro de discos dentados y cortantes los de mayor aceptación. El llamado *rodillo Croskill,* que exige la tracción de un par de bueyes, pesa unos 500 kg. y trabaja 1 hectárea en un día con la dirección de un gañán.

RODILLO. *Carr. Rodillo compresor.* Cilindro muy pesado, de piedra ó de hierro, que se hace rodar para allanar ó apretar la tierra ó para consolidar el firme de las carreteras. Esta es la definición concreta dada en el *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.* Más generalmente puede definirse diciendo que es una máquina ó aparato destinado á la consolidación de las obras de tierra y afirmado. Según se ve, el objeto de este aparato es obtener la consolidación de las tierras ó de un firme, mediante la compresión ejercida por el peso del rodillo, que al aproximar más y más unas partes contra otras, acaban por alcanzar un grado mayor ó menor de cohesión. Se comprende, por tanto, que cuanto mayor sea su peso más enérgica será su acción y, por consiguiente, menor el tiempo empleado en una operación determinada. Si bien esto es cierto, no hay que sacar de ello la consecuencia de que lo preferible en cada caso es emplear los cilindros más pesados de que se pueda disponer, pues en general se regula el peso de los rodillos, según sea el espesor de la capa á cilindrar y la clase de materiales empleados. Si la piedra es blanda y la capa de poco espesor, el rodillo deberá ser menos pesado que si la capa tiene un espesor mucho mayor y la piedra es más dura. La clasificación de los rodillos compresores se establece atendiendo al elemento que produce el esfuerzo necesario para la tracción, y así se dividen en cilindros de *tracción animal* y de *tracción mecánica*, distinguiendo en este último caso según que el motor sea á vapor ó bien sea un motor á gasolina.

Por este mismo orden se considerarán. Sólo á título de referencia citaremos los rodillos movidos por el esfuerzo humano, pues por su poco peso resultan de un radio de acción muy limitado. Son éstos unos cilindros de piedra dura, ó más comúnmente de fundición, de diámetros bastante variables y longitud adecuada al objeto á que se destinan, montados sobre un eje de hierro, que coincide con el de la figura del sólido que entra en los anillos de una armadura de madera ó hierro que lleva una lanza con su travesaño para poderle manobrar. Su peso no suele ser en general muy grande. Merecen citarse entre los rodillos correspondientes á este grupo los que se emplean en la colocación de los pavimentos de *asfalto comprimido*, que son unos rodillos de fundición cuyo peso varía de 500 á 1,000 kg., y en cuyo interior, que es hueco, llevan un hogar convenientemente dispuesto á fin de poder ser calentados durante su empleo. Cuando este trabajo se realiza en gran escala se reemplazan estos rodillos por otros de gasolina de tipo ligero.

Rodillos de tracción animal. Los primitivos eran de piedra dura, pero pronto fueron reemplazados por los de fundición. Tenían un peso muy grande, lo que, si era una ventaja para el trabajo, representaba un inconveniente para el transporte, por lo que en seguida se pensó en disminuir el peso muerto, aligerando el rodillo, aumentándolo con una sobrecarga, variable á voluntad, que se utiliza en el momento de trabajar, obteniéndose así un rodillo de fácil transporte y de gran efecto en el trabajo. Como características generales de estos rodillos pueden señalarse las siguientes: el cilindro es de fundición, provisto interiormente de nervios, de unos 5 á 7,5 cm. de espesor de paredes, 1 á 1,40 m. de longitud y de 1,2 á 1,8 de diámetro exterior; el chassis, en la actualidad, ya no se construye de madera, sino de fundición ó mejor con perfiles laminados; las varas se disponen según la clase de tiro á emplear, y pueden ser fijas, en cuyo caso existen, en general, en cada extremo, ó bien móviles. Para evitar la pérdida de tiempo que supone el tener que desenganchar las caballerías al llegar al extremo del tramo que se cilindra, para engancharlas otra vez al otro lado, á fin de cambiar el sentido del tiro, se emplea un solo sistema de varas, que pueden girar sobre un anillo horizontal ú otra disposición análoga, á voluntad del

FIG. 1

fabricante. Para hacer actuar la sobrecarga llevan unos cajones de palastro, que pueden llenarse con agua, piedras ó arena, y colocados uno á cada extremo del rodillo ó á veces encima. Además, el cilindro, por su parte, puede también formar otra caja, para llenarla con piedras ó arena ó con agua si se hace estanco. Otras veces se aplican á un solo rodillo los dos procedimientos. Para frenar se emplean zapatas que actúan directamente sobre la periferia del cilindro, ó bien frenos de cinta colocados lateralmente al mismo, estando actuados, tanto unos como otros, mediante volantes de mano, palancas ó cualquier otro medio corriente; se proveen, además, de quitabarros para hacer saltar las piedras y el barro que queda adherido al cilindro; el peso de los rodillos suele variar de 3 á 5 ton. sin sobrecarga, y de 6 á 8 con ella, por metro de longitud del cilindro; como la envolvente de éste se desgasta más rápidamente en el centro que en los extremos, se refuerza á menudo, por el interior y hacia el centro, los rodillos nuevos de 10 á 15 mm.; pero no conviene de ninguna manera dar á dichos rodillos una forma exterior en correspondencia con la curvatura de las carreteras. Según el profesor Sonne, la anchura de la superficie de contacto del rodillo compresor es, aproximadamente, de unos 10 cm. para un rodillo pesado é inmóvil sobre una superficie consistente, y estando comprendido durante el trabajo entre 10 y 20 cm. La manera de operar con los rodillos se ha expuesto detalladamente en los artículos CARRETERA, CONSERVACIÓN y RECARGO. Para el tiro se acostumbra a contar un caballo por tonelada

FIG 2

de rodillo con sobrecarga, cuando se trata de un terreno horizontal ó ligeramente inclinado. El mismo número de caballos se necesitan asimismo cuando al empezar la operación el rodillo está sin sobrecarga, por lo

Fig. 3

mismo que la piedra no tiene consolidación alguna. La velocidad del cilindrado es de 0,5 á 0,7 m. por segundo, y el trabajo, por hora, alrededor de 20 á 25 m.² de firme terminado, ó bien 1,5 á 2 m.³ de piedra partida, si esta piedra es dura, y 2 á 4 m.³ si es blanda. La facilidad de cambiar el peso de los rodillos es, fuera de su precio de adquisición, relativamente bajo, la única ventaja de los rodillos de tracción animal sobre los de tracción mecánica, que desde luego merecen siempre la preferencia, sobre todo para la construcción de carreteras nuevas ó con fuertes pendientes. En las figuras 1, 2 y 3 podrá verse cuanto acaba de indicarse de una manera general. Para fijar las ideas describiremos ligeramente el rodillo representado en la figura 3, que puede decirse reúne todos los adelantos que pueden exigirse al presente en esta clase de aparatos. Es, como indica la figura, un rodillo compresor para tracción animal, de lanza giratoria y sobrecarga de agua. Estos rodillos representan realmente una mejora muy notable sobre los del tipo corriente, pues el no tener que cambiar el tiro, al ser la lanza giratoria, supone un aumento considerable en el rendimiento del trabajo, sobre todo cuando se han de apisonar trayectos de poca longitud y en los que habría que cambiar el tiro con mucha frecuencia; también llevan un sistema de freno de cinta, que es una ventaja ó mejora importante, pues en los cilindros apisonadores del tipo corriente, el freno es una zapata de madera que obra sobre el mismo cilindro, y al trabajar en pendientes, por la arena que se adhiere con el rozamiento, se produce un gran desgaste, reduciendo la duración del cilindro considerablemente. El freno, en este rodillo compresor de lanza giratoria, es de cinta de acero sobre unos tambores que llevan cada una de las placas laterales. Son, pues, dos frenos accionados por husillo y volante á mano, y uno de ellos es más que suficiente para detener el cilindro en la mayor pendiente, funcionando con la mayor seguridad, el rodillo ó cilindro, así como las tapas laterales y otras piezas, son de fundición acerada de grano gris homogéneo y muy resistente; el bastidor está constituído de material de acero Martin-Siemens, formado de perfiles U y angulares, enlazados entre sí con fuertes chapas de palastro del mismo material y unidos con roblones de acero Bessemer; lleva los engrasadores necesarios de aceite ó grasa consistente en los sitios donde se precisan: los cojinetes son de fundición acerada, con depósito para el aceite, con casquillo de bronce fosforoso; la lanza giratoria es de madera de fresno reforzada con llantas y anillos de acero Bessemer forjado; el enganche puede disponerse para emplear bueyes ó caballerías. En el primer caso la vara llevará un perno y agujero correspondiente al yugo, y si es para caballerías, éstas se colocarán en parejas, llevando la lanza los anillos para colocar el aparejo delantero y también los estribos ó balancines para sujetar los tirantes. Para el caso en que haya que emplear otra caballería ó pareja, la lanza llevará un enganche para sujetar la caballería delantera; en la parte posterior del bastidor y dispositivo giratorio lleva un contrapeso de fundición, hueco, que puede utilizarse como depósito ó caja de herramientas, y con el cual se consigue principalmente la estabilidad de la lanza, que se mantiene en posición horizontal para el enganche de los animales; el quitabarros es una plancha metálica dispuesta de forma que la superficie del cilindro se conserve siempre limpia y sin adherirse el barro.

Para tener idea de la variación de las dimensiones y peso de los rodillos compresores expondremos á continuación el cuadro de los modelos que fabrica la casa constructora del tipo que acabamos de examinar.

Cilindro		Peso		Presión de trabajo por cm.²
Diámetro — Metros	Largo — Metros	Vacío — Kg.	Cargado — Kg.	— Kg.
1000	1000	2100	2700	27
1300	1200	3000	4000	33
1300	1200	3900	5000	41
1400	1300	4500	6000	50
1400	1300	5500	7000	54

Sólo añadiremos á lo dicho que los cilindros de tracción animal únicamente pueden recomendarse para trabajos de no mucha importancia. En el momento qué el cilindrado debe efectuarse sobre una superficie de cierta consideración, ofrecen serios inconvenientes. La circulación, en vías frecuentadas, de una máquina, que tiene á menudo, junto con el tiro, una longitud de 12 á 16 m. y que no puede desplazarse más que con cierta lentitud, puede ocasionar accidentes. Por otra parte, la acción continuada de las patas de las caballerías sobre un firme en construcción tiene por efecto desagregar y hacer levantar las piedras en ciertos puntos. Estos y otros defectos se corrigen con el empleo de los cilindros de tracción mecánica.

Rodillos de tracción mecánica. Nos ocuparemos en primer lugar en esta parte de los cilindros de tracción á vapor. Se construyen de dos tipos principales: el francés, de dos cilindros de la misma longitud y dispuestos uno tras otro (fig. 4), y el inglés, con cuatro cilindros

Fig. 4

(fig. 5). Este último sistema de construcción es preferible al primero y es el generalmente empleado. El peso corriente de estos rodillos es, en servicio, de 10 á 20 ton. Los tipos más comúnmente empleados son los de 12, 15 y 18 ton. Los dos rodillos delanteros, yuxtapuestos y

montados sobre un eje común y sostenidos por chassis especiales, son móviles, mediante cadenas ú otras transmisiones adecuadas; los posteriores son los rodillos motores y son en general de mucho más diámetro; requieren una fuerza motriz de 10 á 30 caballos. Las ventajas

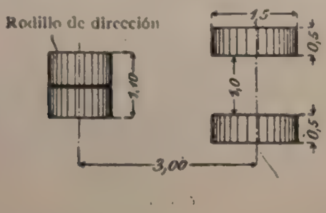

de los rodillos de vapor respecto á los de tracción animal son: mayor cantidad de trabajo; facilidad de empleo aun en carreteras con fuertes pendientes; el poder operar en los dos sentidos, ó sea lo mismo hacia delante que hacia atrás; facilidad de dirección; reducción de los gastos de cilindrado; obtención de una compacidad en el firme mucho mayor, aun tratándose de una capa superior gruesa y de piedra dura; su principal inconveniente es el tener un peso invariable. Su velocidad durante el trabajo es de unos 0,7 m. por segundo; con esta clase de rodillos se puede cilindrar una extensión de una longitud cualquiera, mientras que con los de tracción animal es conveniente tomar recorridos de 400 á 700 m. El número de pasadas del rodillo necesarias depende de la naturaleza y del espesor de la capa de grava á cilindrar, así como del peso del rodillo; con piedra dura extendida con un espesor de 6 á 12 cm. son necesarias de 50 á 150 pasadas. En general, un firme presenta una compacidad suficiente cuando, después de un trabajo prolongado del rodillo, un pedazo de grava de unos 4 cm. de lado, echado delante del rodillo, no queda hundido en el firme, sino que es aplastado. Las figuras 6, 7 y 8 representan un modelo de los tipos á que antes nos hemos referido. Como complemento y aclaración á estos datos generales describiremos un rodillo á vapor del tipo inglés, que es el más corriente, y con su conocimiento señalaremos luego las variantes y complementos que poseen algunos de ellos. La disposición adoptada usualmente en esta clase de máquinas es la siguiente: La caldera forma el bastidor del carro, apoyándose por el lado de la caja de humo mediante la horquilla en el rodillo delantero, y por el opuesto en los rodillos ó cilindros posteriores; encima de la caldera va montada la máquina de vapor, que por medio de engranajes transmite el movimiento á los cilindros posteriores; la caldera es del tipo locomotora con caja de fuego rectangular, construída de acero dulce Martin-Siemens, siendo de clase especial las chapas sometidas á la acción del fuego; los tubos son de hierro dulce y la parrilla es de barras forjadas; el cenicero lleva puertas cuya fácil maniobra permite graduar la cantidad de aire y expulsar á voluntad las cenizas; la caldera está recubierta por una camisa de chapa delgada por el intermedio de un relleno de amianto; la chimenea es desmontable; la caldera lleva todos los accesorios corrientes; su presión de régimen es de 11 atmósferas y está probada á 17; el motor es del sistema Compound y esencialmente se compone de dos cilindros reunidos en una sola pieza, de un bastidor con sus guías y eje cigüeñal, cuyos soportes descansan encima de la caja de fuego; la pieza que contiene los cilindros es de fundición de grano fino y compacto, de la calidad especial empleada en cilindros de locomotoras. Dicha pieza forma, además, la cámara de vapor en comunicación con la caldera, provista de un juego de válvulas de seguridad con resortes y del regulador ó toma de vapor que se maniobra desde la plataforma del maquinista; los cilindros se hallan también recubiertos de amianto y envolvente de chapa; el cilindro de baja tiene grifo auxiliar de vapor para el momento del arranque; los vástagos, capacetes, bielas y eje cigüeñal son de acero forjado y las articulaciones de las bielas están provistas de bronces, los distribuidores de vapor son planos, con disposición de cambio de marcha del sistema Walschaert, que ofrece la ventaja de mantener un avance á la admisión constante, sea cual fuere el grado de admisión del vapor en los cilindros; todas las palancas, tirantes y correderas son de acero forjado, endurecido en las superficies de mayor trabajo; el eje lleva un volante de disco, preparado para recibir una correa en caso necesario; la transmisión del movimiento entre el motor y los rodillos se verifica por el intermedio de dos ejes; entre el eje motor y el primer eje intermedio existen dos juegos de engranaje de distinta relación, de suerte que funcionando el motor á su velocidad normal puede el rodillo compresor marchar á dos velocidades distintas; á este fin, las ruedas montadas sobre el eje intermedio pueden ser desengranadas á voluntad, ya una sola, ya las dos á la vez cuando se desee fijar el cilindro compresor y aprovecharlo como máquina semifija que transmita el movimiento por correa desde el volante; un potente freno de banda, que el maquinista puede maniobrar fácilmente, actúa sobre una polea montada sobre el eje de los rodillos; éstos pueden quedar libres del eje en los casos convenientes, para desatascar el rodillo compresor; los engranajes de reducción son de acero moldeado, con los dientes divididos y acepillados mecánicamente, lo que proporciona la mayor regularidad en el movimiento; todo el mecanismo de transmisión está recubierto de una envolvente de plancha desmontable; las llantas de los rodillos son de fundición especial, de gran dureza y tenacidad y están reunidos con los núcleos por hierros forjados planos, embebidos en dichos núcleos y sujetos á las llantas por tornillos, lo que facilita su reparación ó substitución; la anchura de los rodillos y su posición relativa es tal, que en todo lo ancho de la zona de trabajo no queda ningún espacio sin apisonar; el rodillo

Fig. 6

delantero sirve de apoyo á la caldera mediante una robusta horquilla de acero moldeado, terminada en su parte superior en un eje vertical, que gira dentro de una pieza unida al extremo de la caja de humo; el mecanismo de dirección del rodillo consiste en una cadena fija por sus extremos á la horquilla y arrollada sobre un tambor acanalado, que mueve el maquinista mediante un juego de rueda dentada y tornillo sin fin con su volante; dispositivos especiales impiden el arrastre y acumulación de barro en las llantas de los rodillos; el ténder está formado de una estructura de chapa de acero unida por tornillos á las planchas salientes de la caja de fuego; en su parte inferior va el tanque para agua y encima la carbonera, de capacidades adecuadas á la dotación corriente, y una caja de herramientas; el servicio de alimentación de la caldera está asegurado por un inyector de tipo usual y otro aspirador para cargar el tanque y, además, por una bomba que toma el movimiento del eje del cigüeñal del motor: el maquinista desde su plataforma divisa perfectamente el camino y tiene á su alcance todos los elementos de servicio, tales como el regulador ó toma de vapor, el cambio de marcha, freno, grifo de purga, volante de dirección, inyectores, etc.; una cubierta de plancha lisa protege el mecanismo-motor, salvo en la parte de los cilindros, para evitar que el vapor de las válvulas moleste al maquinista.

Completando los datos anteriores, y para tener una idea exacta de esta clase de aparatos, indicaremos en el cuadro adjunto las dimensiones y condiciones principales de los rodillos de vapor de 15 y 20 ton. del tipo que se acaba de describir.

Conocida detalladamente la constitución de un rodillo compresor, por lo que acaba de exponerse, señalaremos ahora las variantes generales que se pueden presentar sobre lo allí indicado. Las principales son

Fig. 7

los siguientes: *a*) hay modelos en que el motor es de un solo cilindro de vapor; sobre este punto parece que, á semejanza de lo que ocurre en todo motor, es más recomendable el empleo de dos cilindros; en un motor

		Rodillo de 15 ton.	Rodillo de 20 ton.
Peso en vacío..........	kg.	15,000	18,500
Diámetro de la caldera..	m	0,700	0,700
Número de tubos.......	»	40	40
Diámetro de los mismos.	»	0,044	0,044
Longitud de los mismos.	»	1,300	1,500
Superficie total de caldeo.	m.²	9,000	10,000
Superficie de parrilla....	»	0,540	0,600
Presión de trabajo......	atmósferas efectivas	11	11
Presión para la prueba hidráulica............	»	17	17
Diámetro del cilindro de alta presión..........	m.	0,155	0,155
Diámetro del cilindro de baja presión..........	»	0,250	0,250
Carrera................	»	0,250	0,290
Diámetro del volante....	»	1,275	1,275
Ancho de la llanta......	»	0,125	0,125
Número de revoluciones.	por minuto	180	200
Velocidad en marcha rápida................	kms./hora	6	5,3
Velocidad en marcha lenta................	»	2,7	2,5
Fuerza indicada........	caballos	40	51
» efectiva.........	»	32	40,8
Diámetro del eje cigüeñal..................	m.	0,090	0,095
Diámetro del eje de los rodillos posteriores....	»	0,125	0,135
Diámetro de los rodillos delanteros...........	»	1,225	1,350
Ancho total de los rodillos delanteros........	»	1,300	1,300
Diámetro de los rodillos posteriores..........	»	1,675	1,800
Ancho de los rodillos posteriores..............	»	0,410	0,410
Anchura cilindrada ó zona de trabajo.......	»	1,995	1,995
Capacidad del tanque...	litros	550	600
Capacidad de la carbonera................	kg.	210	250
Altura máxima.........	m.	3.275	3,400
Anchura máxima.......	»	2,040	2,040
Longitud máxima.......	»	5,760	6,350

de dos cilindros no es necesario usar un volante tan pesado como en el de un solo cilindro, pues que no hay puntos muertos que salvar, como ocurre en este último; habiendo en una revolución de un motor de dos cilindros cuatro admisiones y cuatro escapes de vapor, y sólo dos en un motor de un cilindro, es evidente que el esfuerzo y choque se reduce á la mitad; por consiguiente, el gasto de mantenimiento disminuirá materialmente; con cuatro escapes el tiro es más fijo y no tan violento como cuando hay dos, como en un motor de un cilindro, evitando se dañen los tubos de la caldera y reduciendo el sonido del escape; en la figura 7 se representa la disposición que toma el mecanismo-motor, de transmisión y dirección de un rodillo compresor con un solo cilindro de vapor; *b*) algunos constructores han añadido últimamente á sus modelos de rodillo compresor un recalentador del mismo tipo que el en uso en las locomotoras para ferrocarriles; *c*) en algunos modelos, la horquilla que lleva el rodillo delantero en vez de estar rígidamente unida al eje vertical, que al girar dirige el movimiento de traslación de la máquina, está unida á él mediante una articulación que

permite al rodillo y horquilla un movimiento de oscilación, además del anteriormente indicado; esto da naturalmente un grado mayor de adaptabilidad de la máquina al terreno y representa cierta ventaja para su empleo en terrenos desiguales y firmes muy estropeados y con muchos baches; en el modelo que representa la figura,

Fig. 8

como el volante no está dispuesto para recibir ninguna correa en el caso que el rodillo compresor quiera utilizarse como máquina motora para alguna operación auxiliar, lleva á este efecto unas ruedas de banda dispuestas de modo que no hay necesidad de quitarlas nunca, aun en pleno funcionamiento del rodillo compresor; como complemento llevan algunos rodillos compresores, adaptada á los mismos, una escarificadora, como puede verse en la figura 8, que, si bien tiene la ventaja de utilizar mejor el esfuerzo de tracción cuando hay que operar con ella, tiene el grave inconveniente de recargar la parte posterior del rodillo compresor y originar una mala repartición de pesos en esta parte del aparato; por esta razón se ha abandonado este sistema y se ha pasado al empleo de las escarificadoras independientes de remolque, sobre las que diremos aquí unas palabras para dar idea de las mismas; la escarificadora es una máquina creada para abolir el penoso á la vez que costoso trabajo manual de levantar el firme de carreteras gastadas, y que se va á renovar, haciendo dicho trabajo en mucho menos tiempo y con un coste muy inferior á aquél; esto basta para demostrar las grandes ventajas que el empleo de la máquina proporciona; consiste principalmente (fig. 9) en una potente armazón de hierro fundido de buena calidad, unida entre sí por pernos de suficiente resistencia, de cuatro ruedas macizas, á veces tres, y la parte mecánica emplazada en el interior de dicha armazón; el juego delantero ó avantrén es completamente giratorio y dirigible por medio de una palanca, tal como se ve en la figura, ó, en otros casos, por un volante en combinación con tornillo sin fin y rueda helicoidal; los dientes ejecutores del trabajo, que son en realidad las únicas partes que están sometidas á mayor desgaste, están dispuestos de tal manera, que pueden ser usados totalmente, siendo así que hasta transcurrido un cierto tiempo no es preciso reponer los mismos; van, además, provistas, en general, de un potente freno, lo cual permite trabajar con ellas sin peligro alguno aun en las pendientes más pronunciadas; asimismo, en general, basta un solo hombre para el servicio de las mismas. Para poner la máquina en funcionamiento, basta accionar las dos palancas con contrapeso, las cuales colocan los dientes en la posición conveniente, penetrando en el suelo bajo un ángulo de 45°; la escarificadora tanto puede ser enganchada delante como detrás del rodillo compresor, y gracias á los dispositivos de dirección antes mencionados puede trabajar la máquina, sea en línea recta detrás del rodillo ó bien lateralmente á éste, lo cual quiere decir que la escarificadora puede escarificar hasta el borde de la cuneta, mientras que el rodillo compresor continúa su ruta por el centro de la carretera; los pesos medios de estos aparatos oscilan entre 3 y 4 ton.

Finalmente, para el servicio de los rodillos compresores, especialmente si se trabaja en carreteras o regiones apartadas, convendrá disponer siempre de un camión adecuado, que sirva de morada al personal de servicio, para guardar todos los utensilios necesarios para el trabajo que se realiza y que contenga un pequeño taller y material para poder efectuar ciertas reparaciones de poca importancia, evitando así que al menor contratiempo tenga que recurrirse á los talleres, con la consiguiente pérdida de tiempo y trabajo que esto supone. Dicho camión es arrastrado por el mismo rodillo al trasladarse de un lugar á otro. La estructura general de los rodillos de vapor hasta ahora descritos, excelente para los rodillos de grande y mediano peso, no es, sin embargo, adaptable con facilidad á los rodillos de peso inferior á 10 ton., que son, por otra parte, los más apropiados para las pequeñas reparaciones que exigen continuamente las carreteras y calles para su buena conservación. El rodillo compresor de vapor de tipo ligero constituye una máquina resistente, rápida, sumamente manejable y extraordinariamente económica de consumo y conservación; no exige para su funcionamiento más que un solo obrero, y se adapta con facilidad á toda clase de trabajos para los que los cilindros corrientes presentarían dificultades por su peso ó dimensiones; después de los detalles indicados en los rodillos de vapor de que nos hemos ocupado, breves palabras bastarán para hacerse cargo de la construcción del que nos ocupa. Consiste en un bastidor construído de hierros laminados y planchas, á manera de plataforma, sobre la que va montada la caldera, máquina y mecanismos. La plataforma se apoya sobre el rodillo posterior, ya directamente, como en la figura, ya por medio de resortes que descansan sobre cojinetes guiados en unos soportes laterales á manera de las placas de guarda de los vagones de ferrocarril, lo cual favorece la marcha rápida del rodillo; el apoyo sobre el rodillo delantero se verifica por el intermedio de una robusta horquilla giratoria de acero moldeado, cuyo pivote se aloja en el extremo del bastidor; la caldera es de tipo tubular, vertical, con los tubos verticales también; está fija al bastidor por medio

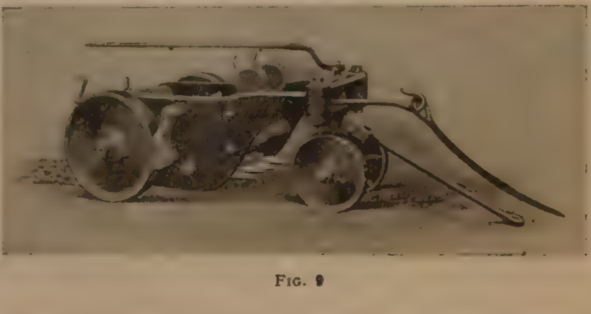

Fig. 9

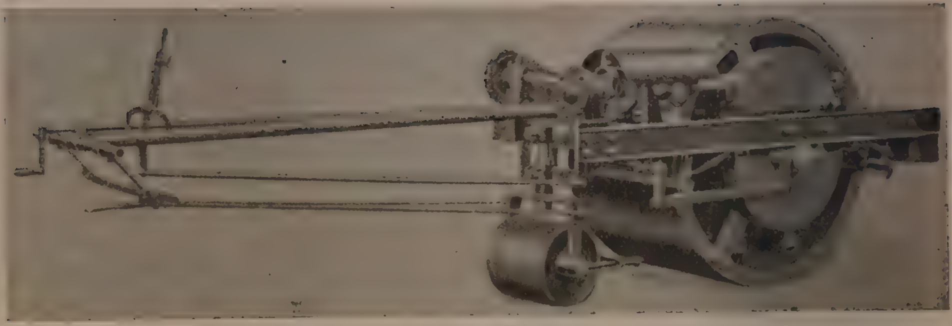

Fig. 10

de escuadras de hierro y tornillos, pudiéndose separar fácilmente para su reparación; la caja de humo y chimenea, construídas de plancha ligera, pueden girar sobre bisagras, dejando al descubierto los tubos para su limpieza; la caldera va recubierta de una camisa de chapa delgada rellena de amianto y está provista de todos los accesorios corrientes; el motor consiste en una máquina de vapor Compound con los dos cilindros fundidos en una sola pieza; el conjunto de la máquina, formado por un bastidor de fundición que lleva las guías y los soportes del eje cigüeñal, va montado directamente sobre la plataforma general del aparato, enfrente del asiento del maquinista; el sistema de distribución y cambio de marcha, así como todos los detalles del motor, son de tipo análogo á los de los rodillos compresores de tipo corriente; el movimiento se transmite al rodillo posterior por medio de varios juegos de ruedas rectas, existiendo en la primera reducción dos reducciones de engranajes distintas, que permiten obtener velocidades de traslación diferentes para una misma marcha del motor; todos los engranajes son de acero y sus dientes están divididos y acepillados mecánicamente; los rodillos llevan llantas de fundición acerada especial, de gran dureza y tenacidad; las llantas son piezas independientes, unidas á los núcleos por medio de tornillos, siendo, por tanto, fácil su substitución; los rodillos posteriores son ligeramente más anchos que los anteriores y su posición relativa es tal que el camino sufre dos compresiones á cada paso del cilindro; la dirección del rodillo se consigue por medio de presión de vapor ú otro medio análogo, lo cual permite al maquinista verificar la maniobra con gran rapidez por medio de un volante ó palanca que tiene á su alcance; asimismo, el maquinista, sin moverse de su asiento, maneja todos los aparatos del mecanismo, como regulador ó toma de vapor, cambio de marcha, freno, grifo de purga, inyectores, etc., al mismo tiempo que tiene bajo su vista el camino, así como el motor, caldera y demás órganos importantes del aparato; el rodillo está provisto de un tanque de agua de capacidad suficiente para varias horas de servicio, así como carbonera y caja de herramientas.

Las características generales de los rodillos compresores á motor de gasolina son las mismas que se han indicado para los rodillos de tracción animal ó de tracción á vapor, sólo que en este caso el esfuerzo necesario para la tracción es originado por un motor de gasolina. El tipo más sencillo de estos rodillos es el que representa la figura 10, conocido con el nombre de *conducción á mano;* está llamado á substituir al cilindro compresor de tracción animal, en la seguridad de que cuantos tengan necesidad de emplear semejante aparato reconocerán las grandes ventajas que viene á aportarle este nuevo rodillo automotor, á cada momento dispuesto á entrar en servicio. Se compone de las siguientes partes principales: del cilindro en sí, semejante á los cilindros corrientes que se utilizan para cilindrar las carreteras por tracción animal, distinguiéndose de estos últimos por tener la llanta apisonadora de chapa de acero forjado de calidad superior; de un motor de gasolina, tipo vertical, monocilíndrico, refrigerado por aire mediante ventilador, provisto de magneto de alta tensión, con dos volantes y todos los aparatos de engrase que aseguran una perfecta lubricación; el motor está colocado dentro del rodillo compresor, sobre un chassis de hierro forjado, muy sólido, y colgado de tal manera que queda siempre en posición vertical; de una armazón rígida, que da al rodillo suficiente estabilidad á la par que la necesaria elasticidad para evitar en lo posible las trepidaciones propias de esta clase de aparatos; en su parte posterior lleva una caja de herramientas y en la parte delantera sostiene las partes mecánicas, como son los engranajes, embragues, etc.; de la lanza-guía, con sus distintas palancas de maniobra, una para el cambio de marcha hacia delante y atrás, una para la guía del rodillo conductor, apoyado debidamente y provisto de potentes muelles para amortiguar los choques, otra palanca con maneta de freno; la reducción de la velocidad del motor se efectúa mediante engranajes de tornillo sin fin, moviéndose dentro de un baño de aceite, debidamente protegido para evitar la introducción del polvo, agua, etc.

Las características principales de algunos tipos son las siguientes:

Cilindro		Desplazamiento			Potencia del motor en caballos	Peso aproximado en kilogramos
Diámetro en milímetros	Ancho en milímetros	Largo en milímetros	Ancho en milímetros	Alto en milímetros		
1340	800	4250	1250	1340	$4\,{}^1/_2$	2000
1340	800	4250	1250	1340	$4\,{}^1/_2$	2500
1700	1000	5000	1550	1700	8	4000

La velocidad de marcha es de 0,75 á 2,5 kms. por hora; la construcción de este cilindro automotor permite apisonar las carreteras y caminos en toda su anchura, hasta el borde, aunque estén limitadas por paredes ó

barreras; su aplicación es muy extensa y de evidente utilidad para las obras públicas, las que á menudo han de efectuar reparaciones urgentes de poca importancia, donde no conviene llevar una máquina grande por los muchos gastos que acarrea su transporte. El modelo que puede citarse á continuación, y como correspondiéndose con el de rodillos de vapor de tipo ligero, es el que representa la figura 11. Este rodillo compresor funciona por medio de un motor á gasolina de dos cilindros, provistos de válvulas de admisión perfectamente calibradas y colocadas convenientemente encima de dichos cilindros; el motor está montado transversalmente respecto al bastidor y la inflamación se efectúa por una magneto de alta tensión emplazada en sitio de fácil acceso; la refrigeración se efectúa por termosifón, haciéndose de este modo la circulación de agua automáticamente y sin necesidad de bomba, para cuyo efecto el rodillo compresor va provisto de un tanque de cabida suficiente para asegurar una buena refrigeración; el motor es suficientemente potente para poder sufrir con facilidad, á marcha normal, las mayores pendientes que se presenten en la práctica; mediante un juego de engranajes y de un mecanismo de reducción, la potencia del motor se transmite al engranaje principal; el rodillo compresor puede alcanzar dos velocidades en cada dirección, conseguidas por medio de palancas manejadas á voluntad desde el asiento del conductor; el engranaje para el cambio de marcha es preciso sea del mejor acero; el rodillo posterior está accionado por medio de una rueda dentada, que mediante una cadena Galle recibe el movimiento de un piñón montado en el eje de la rueda helicoidal del mecanismo de reducción, constituyendo esta rueda y piñón el engranaje principal; el eje de este mismo rodillo está montado en dos cojinetes, que tienen aberturas oblicuas y tornillos en ambos lados de la máquina, pudiéndose por medio de ellos ajustar perfectamente la cadena de la transmisión; los bastidores, construídos en hierros U y arriostrados en hierros T, son de gran rigidez; el piso es también de acero; el pivote del rodillo delantero está provisto de juntas elásticas, tal como se aplican en los rodillos compresores de vapor, con el fin de que no se hagan sensibles las vibraciones producidas con los tropiezos bruscos con piedras, etc., que tanto perjudican la estructura metálica y el buen funcionamiento de los mecanismos, al mismo tiempo que impide que el rodillo compresor pierda su estabilidad; el asiento del conductor está emplazado lateralmente, pudiendo éste de este modo ver el terreno que comprime; la palanca de cambio de marcha, el regulador y el interruptor están colocados en forma muy práctica; el tornillo para el arrollamiento de la cadena que sirve para dirigir la marcha está colocado transversalmente en el lado izquierdo, y el volante para la dirección, los pedales del freno, así como todas las palancas, se pueden manejar con facilidad desde el asiento del conductor; la máquina está provista de quitabarros ajustables y lleva un potente freno; además, está dotada de una polea para poder accionar otras máquinas, sirviendo de máquina motriz.

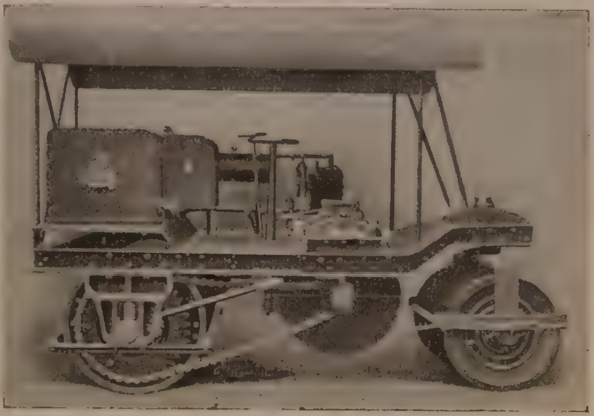

FIG. 11

Las características principales de algunos tipos son las siguientes:

	Toneladas				
Peso aproximado del rodillo compresor en vacío...	3,5	5	6,5	7,5	9
Peso máximo aproximado del rodillo en marcha...	4 1/2	6 1/4	7 3/4	9	11
	Milímetros				
Diámetro del cilindro posterior..................	915	990	1065	1065	1220
Ancho » »	1065	1220	1220	1220	1525
Diámetro del cilindro delantero..................	760	890	915	915	1065
Ancho » »	915	915	915	1065	1220
Ancho cilindrado ó zona de trabajo..............	1065	1220	1220	1220	1525

Finalmente, describiremos el rodillo compresor con motor de explosión y de tipo pesado. Consideraremos para su descripción las tres partes principales: bastidor, motor y mecanismo de transmisión.

El bastidor del rodillo lo forman dos gruesas planchas de acero verticales convenientemente arriostradas y sólidamente remachadas con otras colocadas transversal y horizontalmente que le dan forma de caja, dentro de la cual va montado el motor y dispuestos todos los mecanismos; una cubierta completamente metálica y montada sobre el bastidor cubre ampliamente el puesto del maquinista, y lo protege contra la intemperie, pudiendo en caso conveniente ser desmontada; para el arrastre de escarificadoras ú otros vehículos auxiliares, llevan estos rodillos en su parte posterior un sistema de enganche convenientemente dispuesto; el conjunto del bastidor se apoya sobre robustos ejes y tres rodillos de grandes dimensiones, provistos de quitabarros, teniendo la llanta del delantero el ancho suficiente para que su apisonado quede recubierto por los rodillos traseros en 5 cm. en cada lado; las llantas de los rodillos están unidas á sus respectivos radios por medio de tornillos para facilitar su recambio.

El motor de marcha lenta, modelo especialmente construído para este tipo de rodillos, cuya potencia varía según el peso de la máquina, es de cuatro tiempos, *monoblok*, de cuatro cilindros con camisas intercambiables. Está calculado con potencia sobrada y responde en absoluto á lo que de él se exige, teniendo potencia suficiente para poder circular por carreteras cuyas pendientes á salvar tengan una inclinación hasta el 15 por 100; el encendido se efectúa con magneto de alta tensión; la tubería de admisión forma parte del bloque de cilindros en forma de canal; los cabezales de los cilindros están fundidos á pares de una sola pieza y en ellos van las válvulas de admisión y de escape, dispuestas verticalmente. Van guiadas por resortes graduables y accionadas por levas; las tuberías de admisión y escape se hallan colocadas en sentido opuesto y las bujías para el encendido van atornilladas á los cabezales de los cilindros; la bancada del motor forma una sola pieza con los soportes del eje cigüeñal, el cual gira apoyándose en cojinetes ajustables de grandes dimensiones; para contrarrestar los empujes axiales del eje, debidos al engranaje cónico de transmisión de fuerza, va montado en el mismo extremo que éste un cojinete de empuje con rozamientos de bolas; el eje de levas de distribución gira sobre cojinetes ajustables y montados en una cámara cerrada colocada horizontalmente al lado de los cabezales de los cilindros y á la misma altura de éstos. Dicho eje se acciona por otro vertical mediante ruedas dentadas. En el carter del eje principal de distribución van montados un regulador de precisión, la bomba de circulación para la refrigeración y la magneto. Esta va acoplada á un interruptor de chispa; provoca la puesta en marcha del motor una ó dos vueltas de la manivela, no siendo necesario retrasar la chispa para ello, por efectuarse esta maniobra automáticamente; el carburador, estudiado expresamente para este tipo de motores, consta esencialmente de cámara del flotador y cámara de mezcla; el combustible, que puede ser bencina, benzol y otros similares, entra en una cámara de reserva á través de un tamiz desmontable, de donde pasa á la válvula de regulación de la cámara del flotador; desde esta cámara va á un canal común á las dos cámaras principales de combustible, ó sea a la de plena carga y á la de marcha en vacío; el flotador regula la entrada de combustible, y la cámara de mezcla contiene á las cámaras de aire y combustible; la regulación de la mezcla se efectúa por una válvula de palomilla accionada á mano, de tal modo que el motor siempre reciba la mezcla adecuada para la mejor carburación. Una válvula estranguladora dispuesta en el cono de admisión, va accionada por el regulador, el cual permite emplear la máquina como semifija para el accionamiento de máquinas útiles, á cuyo efecto lleva una polea para la transmisión de fuerza mediante una correa; se ha tenido cuidado especial para asegurar la perfecta lubricación del motor, y á este fin se ha dispuesto una bomba de aceite á presión, la cual inyecta el aceite en cada uno de los cojinetes y órganos principales; la circulación de agua para la refrigeración del motor se hace por medio de una bomba de circulación y están previstos los grifos de purga necesarios.

El mecanismo de transmisión consta de tres ejes intermedios que, con sus respectivas reducciones de engranajes, permiten el mejor aprovechamiento práctico del motor, accionando los rodillos posteriores por medio de engranajes y haciendo alcanzar velocidades en la marcha del rodillo compresor que varían entre 2,2 y 6 kms. por hora. El cambio de velocidades en la marcha se efectúa por medio de palanca desde el puesto del maquinista, y un dispositivo de seguridad impide el embrague simultáneo de dos velocidades; dicho mecanismo permite alcanzar tres velocidades de marcha, como son la grande, la mediana y la pequeña, y la relación de engranajes es tal que una misma velocidad en la marcha del rodillo compresor de aproximadamente 2,6 kms. por hora, puede alcanzarse girando el motor á 300 revoluciones por minuto con la velocidad grande, á 450 revoluciones por minuto con la velocidad mediana y á 600 revoluciones por minuto con la velocidad pequeña: esta disposición permite el mayor aprovechamiento de la potencia del motor en todos los casos y permite, siempre que sea posible, trabajar con velocidad de marcha grande para que el motor dé el menor número de revoluciones, lo cual influye notablemente en la duración del mismo y en la economía de su entretenimiento: para cada velocidad del motor corresponde una graduación conveniente del carburador, á cuyo objeto la palanquilla de la mezcla del gas lleva un segmento graduado para facilitar el manejo al maquinista: cilindrando con la velocidad mayor se utiliza el recorrido hasta la primera línea de la graduación, con la velocidad media la línea media es la más indicada y para la velocidad pequeña debe abrirse completamente el carburador; la perfecta carburación puede comprobarse por los gases de escape observando que no da salida de humo; el cambio de sentido de la marcha del rodillo se hace por palanca, la cual acciona un acoplamiento de fricción, y la dirección, por medio de un volante de mano que acciona un tornillo sin fin con rueda helicoidal; estas maniobras y la de actuar el potente freno de que está provista la máquina pueden hacerse cómodamente por el maquinista, por estar emplazadas todas las palancas de maniobra en sitio de fácil acceso.

Las características principales de algunos tipos son las del cuadro de la página siguiente.

Aquí, lo mismo que en el caso de los rodillos de vapor, pueden presentar los con motor de gasolina muchas variantes á los modelos que se han descrito, si bien no son esenciales, y la más importante es la que se refiere al número de cilindros que tiene el motor, respecto de lo cual se puede decir una cosa análoga á lo expuesto en el caso de rodillos de vapor, de manera que no insistiremos. A esta clase de rodillos, además de las ventajas señaladas á los rodillos de vapor, se les suelen añadir otras, siendo las principales las siguientes: mayor estabilidad: no producen humo, ni vapor, ni chispas; queda eliminada la carga diaria de agua; ahorro completo en el transporte de agua y carbón; rapidez de puesta en marcha; no hay peligro de explosión; evítanse paros por reparaciones de calderas, y no precisa mecánico especial. No obstante, si bien parece ser esto cierto cuando se trata de rodillos compresores de tipo ligero, dentro del que sin duda alguna los con motor de explosión están llamados á prestar grandes servicios, no puede seguramente decirse, por lo menos hasta el presente, lo mismo cuando se trata de rodillos de tipo pesado, pues entre los de fuerte tonelaje surten mejores resultados los de vapor.

Unas palabras solamente se añadirán á lo hasta aquí dicho, como indicación de un hecho de gran actualidad, y que puede traer como consecuencia la variación de las ideas que hasta ahora se han tenido acerca de la consolidación de los firmes, lo que originaría el consiguiente cambio en la estructura y disposición hasta el presente adoptada para los rodillos compresores. El hecho de referencia es el siguiente: se trata de la forma ondulada que á menudo ofrece la superficie de ciertos firmes y que frecuentemente toma el aspecto de pequeñas olas transversales á la carretera ó camino: estas ondulaciones efectan generalmente una apariencia regular, con una separación sensiblemente constante, que hace suponer cierta periodicidad en el juego de fuerzas á las cuales se debe su formación. Sin profundizar más en este asunto, parece ser que se indica, como una de las causas originarias de estas ondulaciones, el cilindrado con rodillos compresores de los modelos co-

Tipo — Toneladas	Total en vacío — Toneladas	Pesos: Cilindro delantero — Toneladas	Pesos: Cilindro posterior — Toneladas	Ancho apisonado — Metros	Distancia entre ejes — Metros	Dimensiones de los cilindros compresores: Diámetro posterior — Milímetros	Diámetro delantero — Milímetros	Ancho posterior — Milímetros	Ancho delantero — Milímetros	Dimensiones exteriores: Largo — Metros	Ancho — Metros	Alto — Metros	Motor: rev.ª = 600 caballos	Rendimiento: n. r. = 450 caballos	Rendimiento: n. r. = 300 caballos	Velocidades con un número de revoluciones de motor de =	Kilómetros por hora: 1.ª marcha	2.ª marcha	3.ª marcha
5	5	1,7	3,3	1,60	2,47	1350	900	350	1000	4,3	1,7	2,4	23	18	12	300	0,8	1,2	2,2
																450	1,1	1,7	2,4
																600	1,5	2,3	4,3
6	6	2	4	1,60	2,47	1350	900	350	1000	4,3	1,7	2,4	28	21	14	300	0,8	1,2	2,2
																450	1,1	1,7	2,4
																600	1,5	2,3	4,3
8	8	3,2	4,8	1,80	2,50	1400	1000	400	1090	4,5	1,9	2,5	28	21	14	300	1,2	1,6	2,5
																450	1,9	2,4	3,8
																600	2,5	3,2	5,1
10	10	4	6	1,90	2,80	1500	1100	400	1200	4,8	2	2,6	45	34	22	300	1,2	1,6	2,5
																450	1,9	2,4	3,9
																600	2,5	3,2	5,2
12	12	4,5	7,5	1,90	2,80	1600	1100	400	1200	4,8	2	2,7	45	34	22	300	1,3	1,7	2,7
																450	2	2,5	4,1
																600	2,7	3,4	5,5
15	15	6,3	8,7	2,10	3,36	1700	1200	450	1350	5,5	2,3	2,8	56	42	28	300	1,3	1,7	2,5
																450	2	2,5	3,8
																600	2,7	3,4	5,1
18	18	7	11	2,10	3,36	1800	1200	450	1350	5,5	2,3	2,8	65	48	32	300	1,4	1,8	2,7
																450	2,1	2,7	4
																600	2,9	3,6	5,4

nocidos para obtener la consolidación; tanto es así, que al efecto de ver de corregir estas ondulaciones se ha ensayado un nuevo modelo de rodillo compresor, que es el que representa la figura 12. Es de tres ejes, en cada uno de los cuales hay un rodillo; el del centro es motor y los extremos son de dirección; el del centro

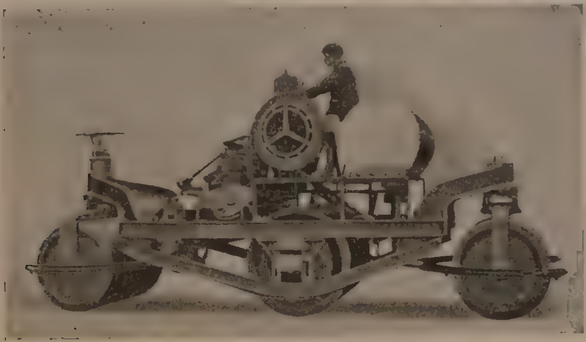

Fig. 12

está unido al bastidor mediante resortes cuya deformación en sentido vertical está limitada mediante una disposición especial regulable á voluntad. No se dan más detalles, pues con el examen de la figura y los datos dados en la descripción de los otros rodillos fácilmente se comprenderá la constitución y funcionamiento del que se cita. Estas indicaciones bastarán seguramente para dar idea del sentido en que en la actualidad se orienta esta cuestión.

Rodillo. *Herpet.* Nombre con que se ha solido designar al *Tortrix scytale,* animal vertebrado de la clase de los reptiles, orden de los ofidios, grupo de los estenostomos y familia de los tortrícidos, que se distingue por su cabeza deprimida, redondeada, indistinta del cuello exteriormente, con dos escudos frontales, los nasales se tocan en medio; dientes maxilares y palatinos algo numerosos, ojos pequeños, surco barbal, escamas empizarradas, escudos abdominales apenas mayores, cola sumamente corta, cónica, con punta lisa, rudimentos pequeños de extremidades á los lados del ano, cuerpo cilíndrico. El género *Tortrix* Opp., *Ilysia* Hempr., tiene dos dientes en los intermaxilares y los ojos en medio de un escudo cada uno, faltando, por tanto, los preocular y postocular; escamas muy lisas, romboidales, urostegas en una serie. La única especie, ya citada, es de un rojo coralino con anillos negros y muerto es blanco-negro; su largura, 60 á 70 cm.; cola, 27 mm. Vive en la Guayana, y es ovovivíparo.

Rodillo. *Impr.* Son los rodillos cilindros de pasta, metal, madera, caucho, gelatina, cuero, etc., empleados en las artes gráficas, y cuya denominación, clase, forma y dimensiones dependen de su finalidad. Generalmente están constituídos por una varilla metálica *(corazón)* forrada de tomiza y recubierta con una pasta especial, cuya composición indicaremos oportunamente, ó con cuero, y su objeto es entintar, en una ú otra forma, moldes, grabados, piedras litográficas, etc.; los demás suelen ser verdaderos cilindros metálicos ó de madera, sobre los cuales se ha de ejercer determinada presión para sacar pruebas ó reproducciones á mano, previo entintado, y cuya dureza queda muy atenuada por estar forrados de fieltro. En las máquinas grandes y pequeñas destinadas á la estampación tipográfica, por ejemplo, los rodillos son de pasta, sólo se diferencian por su diámetro y largo y se distinguen con la denominación de *tomadores* los que reciben directamente la tinta del tintero para dejarla en la mesa; *distribuidores,* los que igualan y distribuyen *(baten)* la tinta é impregnan la forma, y *de carga,* los suplementarios, cada uno de los cuales es colocado, en determinados casos, sobre otros dos, para que resulte más uniforme y perfecta la distribución de la tinta. Desde hace cerca de un siglo las pruebas tipográficas se sacan entintando el molde á mano con un rodillo de pasta, que gira alrededor de un eje y está provisto de un mango, cubriendo después la composición con un papel húmedo, y pasando por encima otro rodillo de madera forrado con fieltro, sobre el cual se ha de ejercer presión. Este procedimiento se ha perfeccionado recientemente con la adopción de una prensa especial, en la que, después de preparado el molde en la forma indicada, se obtiene la prueba haciendo rodar sobre él un pesadísimo rodillo metálico, también forrado de tela, que forma parte de la misma prensa. Los rodillos empleados en las máquinas de estampación litográfica fueron creados en 1816 por el francés Carlos Schmautz, con arreglo á las instrucciones que le dió el conde Filiberto Irasteyrie, y son de cuero, excepto los modernos, destinados á humedecer las piedras, que están forrados de franela y han venido á realizar mecánicamente una operación que en las prensas manuales se hace todavía con una esponja ó con la mano. En la reproducción de grabados fotoglípticos se emplean indistintamente rodillos de gelatina ó de cuero, aun cuando suelen reservarse estos últimos para los trabajos hechos en la prensa de mano. V. Tipografía.

Al aparecer la primera máquina de estampación tipográfica, inventada por Koenig (1810), fueron substituídas las *balas* con que se entintaban á mano los moldes ó formas por unos rodillos de cuero ideados por el mecánico inglés Carlos Stanhope, fabricados por su compatriota, el sordomudo Henswishide, y á su vez substituídos á poco por otros rodillos de madera, más perfectos y que estaban forrados con un tejido recubierto con una espesa capa elástica compuesta de cola y melaza. En 1819, el químico francés Gannal, aconsejado por su compatriota Chegaray, corrector de la imprenta Smith, de París, creaba los primeros rodillos tipográficos de melaza y gelatina, que fueron en un principio rechazados por los obreros so pretexto de que el trabajo se hacía con mayor rapidez, y que no sólo se impusieron definitivamente en substitución de las balas y de los rodillos de cuero, sino que sirvieron también de base, previos innumerables experimentos de combinaciones con azúcar, glicerina, caucho, etc., para llegar á la perfectísima composición de la pasta que actualmente se emplea. Para que la pasta de los rodillos tipográficos responda de un modo adecuado á su finalidad es necesario prepararla teniendo en cuenta las condiciones atmosféricas de la población, la temperatura media y el grado de humedad del taller, y aun la clase de máquinas, de tintas y de trabajos á que haya de ser destinada, puesto que las tintas fuertes exigen rodillos con glicerina y las formas con muchos filetes necesitan rodillos más resistentes. De esto se deduce que no puede existir una composición única, ni es posible, por consecuencia, fijar con carácter de generalidad la proporción en que hayan de entrar los diversos ingredientes. La pasta generalmente usada se compone de cola, glucosa, glicerina y melaza, y, teniendo en cuenta lo antes expuesto, suelen prepararse las tres clases siguientes: *pasta débil,* que se destina á la refundición de rodillos viejos y se compone de una parte de cola animal, 2 partes de cola de pescado, 4'5 de glucosa y 0'5 de glicerina; *pasta media,* para el invierno ó muy

bajas temperaturas, compuesta de 2'8 partes de cola fuerte, 0'6 de cola de pescado, 1'3 de glicerina y 0'3 de glucosa; y *pasta fuerte*, preparada para el verano ó elevadas temperaturas, y que se compone de cola fuerte, melaza y glicerina á partes iguales. A estas tres clases de pasta se puede añadir un poco de potasa cristalizada, para que resulte más plástica, y otro poco de ácido acético ó de espíritu de vino, para evitar su putrefacción. La fundición de los rodillos, que suele hacerse, lo mismo que la composición de la pasta, de un modo rutinario, se realiza de la manera siguiente, que es la más lógica y perfecta: el local ha de estar al abrigo de corrientes de aire, y el molde se pondrá, calentado de 40 á 60°, según la estación, perfectamente vertical sobre su base y con el *corazón* dentro. Se pone la pasta al baño de maría, removiéndola incesantemente para evitar la formación de grumos y cuidando de que la cocción sea lenta y á calor suave é igual. Ya fundida la pasta, se vierte en el molde lentamente, con absoluta regularidad y sin interrupción, procurando que caiga en el centro, esto es, lo más próximo posible al corazón del rodillo, para que se reparta de un modo uniforme en la cavidad cilíndrica y evitar en lo posible la formación de oquedades. Los moldes pueden ser de hierro fundido ó de latón, y en este último caso no conviene calentarlos á la temperatura indicada, puesto que se contraen al enfriarse y dificultan la extracción del rodillo, siendo preferible arrimarlos á la caldera para que se templen, con lo que se impedirá que la pasta se enfríe al echarla en el molde. Para la fundición de rodillos en gran escala se han ideado unos aparatos perfectísimos, en los cuales la pasta entra por un agujerito de la base, esto es, va de abajo á arriba, consiguiéndose de este modo que á medida que el líquido va entrando, el aire salga por la parte superior, y así resultan los rodillos completamente lisos y sin oquedades, operación en que sólo se invierten unos cinco minutos. Los rodillos pueden lavarse con esencia ó aceite de trementina (aguarrás), trementina común, potasa, petróleo, aserrín, etc., sin que sea posible determinar de un modo absoluto cuál de estos elementos da mejores resultados, puesto que impresores y tratadistas reconocen á cada uno de ellos ventajas é inconvenientes. El aserrín tamizado y húmedo resulta excelente, á condición de que no proceda de castaño, nogal, encina, caoba, olivo, etc., porque el tanino contenido en estas maderas endurece la pasta; la esencia de trementina y la trementina común disminuyen las buenas condiciones de los rodillos, por producir sobre su superficie una especie de película vítrea: la potasa, respectivamente, y según que se use en cantidad pequeña, normal ó excesiva, destruye las substancias azucaradas de la pasta, la llena de grietas ó forma sobre ella una película por insolubilización de la tinta; el petróleo, singularmente el refinado, es la substancia que más partidarios tiene, porque no forma película alguna y conserva la pasta mucho tiempo en muy buenas condiciones. Como casos especiales del lavado de rodillos citaremos los siguientes: cuando por el empleo de tintas de color sea necesario limpiar frecuentemente los rodillos, se puede usar una mezcla en partes iguales de bencina y petróleo refinado, que tienen la ventaja, éste, de conservar fresco el rodillo, y aquélla, de secarlo rápidamente; cuando la tinta, en general, por haberse secado, sea muy difícil sacarla de la pasta, puede recurrirse al ácido fénico ó al aceite de espliego, éste más enérgico que aquél, pero menos secante.

RODILLO. *Maquin*. En los cojinetes se emplean rodillos en vez de bolas, rodillos que pueden ser cilíndricos, cónicos y aun de formas de revolución diferentes de las anteriores, rodando sobre superficies torales adecuadas. Los cojinetes de rodillos disminuyen la resistencia inicial y se lubrican mejor que los ordinarios. Si P es la fuerza que transmiten, se suele escribir: $P = k\ l\ d$ (l = longitud, d = diámetro medio). K es un coeficiente que en el caso de material de primer orden alcanza hasta 150 kg. por centímetro cuadrado. Modernamente se les emplea con éxito en los coches de ferrocarril y tranvías. Los cojinetes de rodillos soportan sobrecargas de vez y media la normal, cosa que puede ser comprometedora en los cojinetes de bolas. El coeficiente de rozamiento es igual que en los cojinetes de bolas. Los cojinetes *S K F* [Sociedad sueca (Göteborg)], tipo péndulo, ruedan sobre una superficie estérica cóncava, con lo cual resisten no sólo á esfuerzos transversales, sino también longitudinales. El coeficiente de rozamiento suele variar poco con la temperatura y con la velocidad y lubricante. Varía ligeramente con la carga, disminuyendo al aumentar ésta.

Rodillos de fricción se usan en transmisiones sujetas á choques; un embrague de cono es un rodillo de fricción (V. EMBRAGUE). Para asegurar el rozamiento en los rodillos de fricción se procura aumentar la superficie de contacto dándole forma toral en vez de ser cilíndrica, de modo que una garganta suele ser cóncava y otra convexa. Los mecanismos de transmisión de velocidad variable suelen ser del tipo rodillo, sea que éste ruede sobre un plato á distancia variable del centro, sea que lo haga sobre un cono á distancia variable del vértice.

Bibliogr. Bach, *Machinenelemente* (12.ª ed, Leipzig, 1920 á 1924).

RODILLO. *Tecnol.* Rodillos ó rulos para el arrastre de piezas pesadas (sillares). Se colocan debajo de la pieza que se ha de trasladar. Suelen ser de pequeño diámetro; v. gr., hasta 25 cm. para que sean ligeros. Son, además, macizos y consisten en un rollizo ó árbol de sección constante circular. Colocado debajo del sillar en dirección normal á la del avance, si se empuja el sillar, el rodillo avanza sólo la mitad de lo que avanza el sillar, lo que obliga á ir colocando rodillos á medida que progresa el corrimiento de aquél. El trabajo en la progresión horizontal se emplea en seguir el rozamiento por rodadura, que es doble: en el contacto del rulo con tierra y en el contacto del rulo con la sillería. Para disminuirlas se suelen colocar tablas de madera, que queden fijas al suelo y al sillar. Rodillos de eje fijo se emplean en el ensayo de locomotoras y automóviles; las ruedas motrices descansan sobre tales rodillos, de modo que al girar no se produce avance alguno. Midiendo la potencia al freno en los rodillos se viene en conocimiento del rendimiento en el mecanismo de los tractores mencionados. También puede revisarse de este modo todo el mecanismo como si se hallase en marcha; v. gr., bielas, engrase, bombas, etc. En las articulaciones de cerchas y cuchillos se emplean rodillos para prevenir los efectos de la dilatación. V. PUENTES.

Valores del coeficiente de rozamiento á la rodadura ó brazo de palanca en centímetros cuadrados del peso ó fuerza de reacción:

Olmo sobre olmo	0,05 á 0,09
Acero sobre acero	0,005
En cojinetes de rodillo ó bola	0,001

Resistencia total en fracción del peso:

Rodillo sobre suelo fuerte	0,05 á 0,1
Rodillo de piedra sobre grava no machacada	0,1 á 0,2
Rueda de cambio sobre asfalto	0,01
Adoquines	0,02 á 0,04
Macadam bien apisonado y recebado	0,03 á 0,04

En rigor, el coeficiente de rodadura varía en el radio del rodillo, siendo tanto menor cuanto mayor es el radio. Ello es debido probablemente que á menor radio corresponde mayor profundidad de penetración y, por tanto, más trabajo molecular.

RODILLUDO, DA. adj. Que tiene abultadas las rodillas.

RODIMENIA. f. *Bot.* Género de algas rodofíceas euflorideas que da nombre al orden de las rodimeniales, familia de las rodimeniáceas y tribu de las rodimenieas. Fronde plana membranácea, dicótoma ó palmeada, frecuentemente proliferorramosa, con la medula de células alargadas relativamente densas, y las de la corteza pequeñas subradiales verticalmente; cistocarpios esparcidos por la fronde (envueltos por un pericarpio hemisférico con carpostomio), de células apretadas hacia dentro y radiantes hacia fuera, formando un núcleo sencillo redondeado ó sublobado; filamentos de la placenta apanojadorramosos, llevando los lóbulos; cavidad fructígena sin tejido de relleno; esporangios limitados á determinadas divisiones (pareadas) del talo, que con frecuencia son nemateciformes; á veces están reunidos en soros; división del tetrasporangio en cruz.

La *Rh. Palmetta* vive en el Atlántico Septentrional, desde Inglaterra á Tánger. La *Rh. Palmata* vive en el Atlántico Norte y en el océano Glacial Artico, y en el hemisferio del Sur se ha encontrado en las aguas del Brasil, las islas Malvinas y el cabo de Hornos.

RODIMENIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de algas rodofíceas del orden de las rodimeniales. Talo rollizo, aplanado ó plano, á veces tubuloso, hueco ó inflado, con ramificación bifurcada ó lateral, á veces proliferamente ramificado, generalmente de estructura celular; esporangios empotrados en la corteza exterior, ó esparcidos por toda la superficie, ó limitados á lacinias engrosadas como nematecios; cistocarpios prominentes con carpostomio apical. Tiene representantes en todos los mares; la mayoría de las especies viven en los cálidos, pero los hay incluso en los glaciales. Schmitz y Hauptfleisch dividen la familia en tres tribus: *Gloiocladieas, Rodimenieas* y *Plocamieas.*

RODIMENIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las rodimeniáceas. Comprende los géneros *Hymenocladia, Rhodymenia, Cordylecladia, Epimenia, Halichrysis, Weberella, Sebdenia, Chrysymenia, Bindera, Lomentaria, Champia, Chylocladia* y *Scticiosporum*

RODIN. f. *Quím.* Producto recomendado para extirpar insectos, etc. Según Kireis, está formada por naftalina que contiene algo de óxido férrico.

RODIN (AUGUSTO). *Biog.* Escultor francés, n. en París en 1840 y m. en Meudon-le-Fleury en 1917. Empezó sus estudios artísticos en una escuela de dibujo para obreros, de la calle Racine, cuando contaba catorce años, y tuvo que ganarse la vida en limitadas condiciones, sujetando á su espíritu en las trabas del oficio. Recibió también lecciones del escultor animalista Barye, y en 1865 entró en el taller de Carrier-Belleuse, con el que trabajó hasta 1870. Después de la guerra de 1870 pasó á Bruselas, donde desde 1871 hasta 1877 colaboró con el artista belga Van Rasbourg en la escultura interior y exterior del Palacio de la Bolsa de aquella ciudad y en la ornamentación del Palacio de las Academias. Vuelto á París, ejecutó unos mascarones para el Trocadero. A los principios de esta época pertenece *El hombre de la nariz rota,* que modeló á los veintitrés años en la cuadra que había transformado en taller. Esta escultura, que señala el punto inicial de la personalidad del gran escultor, y que tiene grandeza clásica y vigor realista extraordinario, fué rechazada en el *Salon* de 1864, y catorce años después, en el *Salon* de 1878, era ensalzada hasta la hipérbole. *La edad de bronce,* prodigio de palpitante y viviente realismo, de veracidad graciosa y rítmica en la interpretación del cuerpo humano, suscitó el escándalo de los profesionales malintencionados y los cretinismos de la crítica en el *Salon* de 1877, y se acusó á RODIN de haber modelado tan bella estatua utilizando vaciados del natural. Esta acusación no debe tomarse al pie de la letra, pues ningún técnico verdadero ignora que es imposible ejecutar de ese modo una figura. Más que nada, se trata de una cuestión de principios. Seguro de su técnica y enamorado del pormenor natural, RODIN llevaba el estudio de los caracteres particulares un poco más allá de lo que á sus colegas les parecía el límite donde debería detenerse según el ejemplo de los antiguos. Durante muchos años el modelo que le sirvió para su *San Juan Bautista* (1880) recorrió los talleres parisienses adoptando la *pose* de la célebre estatua: era un italiano viejo, sarmentoso y reumático, ninguna de cuyas taras había escapado al cincel de RODIN, quien se limitó á modelarlo á mayor tamaño del natural. El peligro de esta tendencia de minuciosidad no puede negarse hoy, pues en muchas de las obras posteriores de RODIN se advierte el estudio de lo especial, accidental, anormal y patológico, en detrimento del estudio general del carácter.

No debe creerse que el trabajar en unión del decorador Carrier-Belleuse fuese perjudicial para RODIN, antes al contrario. Dotado de prodigiosa habilidad para modelar, sobrepujó pronto á su maestro, pero sufrió la influencia de éste, y ella persistió durante toda la vida de RODIN, siendo la inspiradora de una serie de grupos pequeños de ninfas y sátiros, de mujeres y niños tan vivos, tan sensuales, tan graciosos en sus raras actitudes, que seducen por la infinita delicadeza de su modelado, y, á pesar de ser algo amanerados á veces, encantan siempre. Son el nexo que une á RODIN directamente con la tradición escultórica francesa del siglo XVIII. RODIN trabajó también para Chapu, y debe notarse que éste exigía en sus discípulos y colaboradores la sensibilidad, pidiéndoles modelasen la epidermis, para lo cual empleaba la palabra italiana *morbidezza,* entendiendo Chapu por este término ese cuidado de la realidad, ese respeto por la naturaleza,

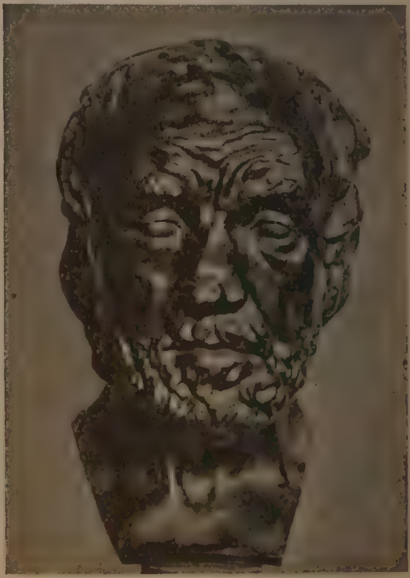

El hombre de la nariz rota, por Rodin

tan común en los escultores franceses, desde Germán Pilón hasta Carpeaux. Débese notar asimismo que en la niñez RODIN recibió lecciones de Lecoq de Boisbaudran, excelente maestro á quien la crítica francesa hace hoy plena justicia. Estas indicaciones ayudan á formarse idea de las condiciones del ambiente en que

Ciudadanos de Calais

La Esfinge

Retrato de Rodin, por J. P. Laurens, en el friso de Santa Genoveva, en el Panteón (París)

La que fué bella Heaulmiere
Escultura en bronce

Autorretrato al carbón

La ilusión. Mármol

El conde Ugolino. Vaciado en yeso

La *Puerta del Infierno*, en el interior del taller de Rodin

se plasmó el talento de RODIN, que son las de la tradición francesa, transmitidas normalmente por buenos maestros á un joven bien dotado, nacido en medio modestísimo, sin instrucción alguna y que trabajaba para vivir esperando la ocasión de darse á conocer.

Entre 1882 y 1885 envió á los *Salons* los bustos de *Juan Pablo Laurens* y *Carrier-Belleuse* (1882), *Víctor Hugo* y *Dalou* (1884) y *Antonio Proust* (1885). Desde esta época se dedicó á una gran composición decorativa de 6 m. de alto, que tardó más de veinte años en estar terminada: la *Puerta del Infierno*, tal vez la obra más elaborada de RODIN, ejecutada para el Museo de Artes decorativas, inspirada en el *Infierno*, de Dante. Después de empezar esta titánica empresa ejecutó para la ciudad de Damvillers una estatua de *Bastien-Lepage;* para Nancy, un monumento á *Claudio Lorena,* y para Calais, *Los burgueses de Calais* (entregando las llaves de la ciudad y pidiendo gracia). Esta última obra fué expuesta en 1889. Cuando la secesión de la Sociedad Nacional de Bellas Artes ó Nuevo Salón (1890), RODIN se retiró de la antigua Sociedad de Artistas franceses, presentando luego en el Nuevo Salón el busto de *Puvis de Chavannes* (1892), *Contemplación* y una *Cariátide,* y en 1897 el monumento á *Víctor Hugo.* En 1898 exhibió dos obras muy diversas: *El beso* y la *Estatua de Balzac* (boceto). Esta última, en-

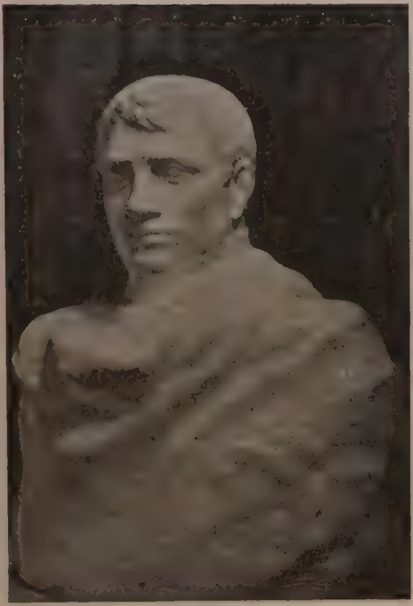

Bonaparte. Busto inacabado en mármol

Estudio de mano

Maternidad. Grupo en barro cocido

¡A las armas! Bronce

cargada por la Sociedad de Literatos, no fué del agrado de esta corporación, la cual transfirió el encargo al escultor Falguière, quien expuso su proyecto en 1899. El mismo año y en el mismo *Salon* exponía RODIN un

Boceto para el monumento de Victor Hugo, por Augusto Rodín

busto de *Falguière,* demostrando que la decisión de la Sociedad de Literatos no había cambiado en nada su amistad con Falguière. De esta misma fecha es el busto de *Rochefort.* En 1900, la ciudad de París erigió á sus propias expensas un edificio, próximo á una de las entradas de la Gran Exposición, y en él se reunieron casi todas las obras de RODIN, la gran *Puerta del Infierno,* incompleta á la sazón; el *Balzac,* dibujos y acuarelas, etcétera. RODIN ejecutó muchas aguafuertes y esgrafiados sobre porcelana para la manufactura de Sèvres. Su aguafuerte más conocida es el retrato de *Victor Hugo.* La *Mano de Dios,* de RODIN, se expuso en el Museo Moderno de Londres en 1905. En 1908 se instaló el escultor en el hotel Biron, y merced á su obstinación y valimiento cerca de personajes políticos como Clemenceau, Briand, León Bourgeois y Doumer, el hotel fué declarado monumento nacional, salvándolo así de la proyectada demolición que le amenazaba. Desde entonces puede considerarse como fundado el actual Museo Rodin, el cual no sólo contiene las obras del escultor, sino la colección de antigüedades que éste reunió. El hotel Biron fué adquirido en 1775 por el mariscal duque de Biron, que al morir lo dejó á su sobrino Armando-Luis de Goutant-Biron, duque de Lauzun. A la muerte de éste pasó sucesivamente á diversas manos, hasta el día en que se instaló en él la Nunciatura, que pronto cedió el puesto á la embajada de Rusia, á la cual sucedieron las Damas del Sagrado Corazón, últimas locatarias del célebre inmueble antes de que RODIN estableciese en él su morada y sus talleres.

Atacadas con más ó menos mesura y justicia, las obras de RODIN fueron defendidas con pasión, y, como sucede siempre en casos parecidos, las alabanzas más excesivas se prodigaban á las obras más discutibles. Se le ha pintado como un precursor, ser excepcional y prodigioso, que rompía con todas las tradiciones y categorías artísticas y sociales; pero en realidad su papel consistió en introducir en la estatuaria francesa, entonces sólo habilidad de cincel, pensamientos trascendentes y verdades eternas. En otras palabras, según Enrique Nocq, «modeló admirablemente en una época en la que pocos hombres saben el propio oficio y en la que los artistas se contentan frecuentemente con intenciones. Por lo demás, después de haber buscado primero la imitación estricta de la naturaleza, ha tendido más tarde hacia las generalizaciones y los símbolos, y en esto ha seguido exactamente el movimiento de su época». A partir de la fundación de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, desde el *Salon* de 1890, el gran escultor no conoció más que éxitos. Es la época del *Monumento á Victor Hugo* y de la *Estatua de Balzac,* en la que el clamor de las alabanzas ha extinguido la voz de los últimos contrarios. Toda obra, grande ó pequeña, expuesta por RODIN era acogida con admiración casi religiosa. Para colmar la medida, quisieron sus admiradores hacer de él un filósofo y un erudito, papel que le cuadraba mal. Es cierto que publicó numerosos escritos (ejemplo, *Les Cathédrales de France,* París, 1914), «pero, dice Nocq, como se expresaba con gran dificultad y no podía escribir por sí mismo, debe admitirse que sus opiniones han sido transmitidas no muy fielmente y, por tanto, no se le deben imputar algunas fruslerías que se han impreso con su nombre».

La influencia de RODIN sobre el arte contemporáneo ha sido enorme, pudiendo asegurarse que todos los escultores actuales la han sufrido, de manera consciente ó inconsciente, directa ó indirecta. En los últimos años de su vida, después del triunfo de la Exposición de 1900, la admiración que sentían por él los literatos de todo el mundo rayaba en idolatría. Cuando terminó su *Pensador* (1904), figura central agrandada y terminada magistralmente de su antiguo proyecto de la

Los burgueses de Calais. Grupo en bronce, por Rodín

Puerta del Infierno, una subscripción nacional colocó un ejemplar delante de la escalinata del Panteón. La América del Norte pidió otro ejemplar; un tercero Alemania; otro Suecia, que lo colocó á la entrada del puer

to de Estocolmo, y otro fué adquirido por lord Grimthorpe, que lo regaló á Inglaterra.

Muerto el gran escultor, se trató de agrandar hasta las proporciones de un monumento de 5 m. de alto el boceto *La defensa;* pero el sindicato de las sociedades de artistas franceses, con un total de 15 corporaciones, se opuso á tal proyecto; y como se intentó hacer creer que RODIN, el 11 y 21 de enero de 1917, había aconsejado aquella ampliación, Judit Cladel, «en calidad de intermediaria escogida por Rodin en vida para ofrecer en su nombre al Estado francés sus obras y colecciones», declaró falsa tal pretensión, pues RODIN desde el día 9 ó 10 de julio de 1916 había caído en la inconsciencia, hasta el punto de que no reconocía sus propias obras ni las personas que lo rodeaban. A este propósito se divulgó en la prensa francesa que «el artista que había legado á Francia varios millones y una obra de valor intelectual incomparable había muerto de frío, de congestión pulmonar, en su morada, en la que sólo dos habitaciones pequeñas estaban provistas de calefacción insuficiente».

La producción de RODIN es muy numerosa. Además de las obras citadas anteriormente, son de mencionar: *La primavera* (bronce, vendido por 9,300 francos en la venta Chérany), y *Mujer en cuclillas* (bronce cedido por 2,100 francos en la misma venta); *Cibeles* (*Salon* de 1905); *Mujer con las piernas abiertas* (bronce); *El hijo pródigo* (bronce, Museo Victoria y Alberto, Londres); *Figuras aladas; Madre joven; Hermano y hermana;* estatuas de *Charpentier, Roche* y *Landososki*, en Francia; *General Linch*, en los Estados Unidos; *Presidente Sarmiento*, en la República Argentina; *Truwes koy*, en Rusia; *Doncella confiando su secreto á Ceres* (mármol); *Eva* (bronce, Museo del Luxemburgo); *La que fué bella Heaulmière; La creación del hombre, Perseo y Gorgona* (1887); *Orfeo y Eurídice* (1894); *Primavera eterna* (1897); *Orfeo* (1909); *Agonía* (semibusto en mármol); *Bañista* (mármol); *Despertar* (mármol); *El ídolo eterno* (precioso grupo de mármol, presentado en la exposición de la Secesión berlinesa en 1907); *Cabeza de san Juan Bautista* (Museo del Luxemburgo); *La defensa, Danaide* (Museo del Luxemburgo); *La ilusión* (mármol); *El pensamiento; Francesca y Paolo* (mármol); *La primavera despertando á la vida* (mármol); *La primavera* (grupo en mármol, de gran poesía y realismo); bustos de su padre; *Clemenceau, Madama Rodin, Señorita X, El duque de Rohan* (mármol); *Honorato de Balzac; Francia*, para la base de un monumento en el Canadá; *Condesa de Noailles; Lord Howard de Walden, Mirabeau, Gustavo Geffroy, Berthelot, Enrique Becque, Barbey d'Aurevilly, Bernardo Shaw, Doctor Thiriar* (1874), escultor *Dampt* (1875) y *Alfonso Legros* (1883).

Finalmente, deben citarse sus dibujos, que pueden agruparse en tres clases: unos ejecutados á tinta, en los que el artista se revela anatómico de primera fuerza; otros al lápiz, muy graciosos y ligeros, y los terceros que abarcan una serie de estudios de movimiento, ejecutados al lápiz y realzados á la acuarela.

Bibliogr. Alexandre, *Le Balzac de Rodin* (París, 1898); L. Maillard, *Auguste Rodin, «Statuaire»* (París, 1899); Brieger-Wassernegel, *Auguste Rodin* (Estrasburgo, 1903); E. Duhem. *Auguste Rodin* (1903); R. Dirks, *Auguste Rodin* (1904); E. Boutet, *Dix dessins choisis de Auguste Rodin* (1904); Rike, *Auguste Rodin* (Berlín, 1904); C. Black, *Auguste Rodin: the Man, his ideas and his Works* (1905); Lawton, *The life and work of Auguste R.* (Londres, 1906); Otón Grautorff, *Auguste Rodin* (Leipzig, 1908); Lotario Brieger-Wasservogel, *Auguste Rodin-Paris*, en *Deutsche K. und. Dek.* (Noviembre, 1909); *Gespräche mit Rodin*, en *Kunst f. Alle* (XXVI, 1910); J. Kahn, *Rodin* (Berlín, 1912); J. Cladel, *L'enseignement d'art de Rodin* (en *La Vie*, páginas 97 y siguientes, 1912); M. Ciolkavska, *Rodin* (Londres, 1912); Pablo Gsell, *Auguste Rodin. Die Kunst. Gespräche d. Meisters, gesammelt v.* (Leipzig, 1913); Armando Dayot, *Le Musée Rodin*, en *L'Illustration* (7 de Marzo de 1914); Octavio Mirbeau, *Rodin. L'homme et l'oeuvre*, número especial de *L'art et les artistes* (París, 1914); Enrique Nocq. *Auguste Rodin*, en *L'Illustration* (24 de Noviembre de 1917); M. Rodríguez Codolá, *Augusto Rodin*, en *La Vanguardia*, de Barcelona (28 de noviembre de 1917); A. V. y G., *Conferencia sobre Augusto Rodin*, en *El Imparcial*, de Madrid (6 de Abril de 1918); *Rodin* (número especial á él consagrado: *Les Arts*, Febrero de 1918); L. Bénédite, *Auguste Rodin* (París, 1918); G. Coquiot, *Rodin à l'hôtel Biron et à Meudon* (París, 1918); C. Mauclair, *Auguste Rodin* (París, 1918); E. Gómez Carrillo, *El Clemenceau de Rodin*, en *A B C* del martes 26 de Agosto de 1919; *Les derniers moments de Rodin* (*Le Matin*, 16 de Abril de 1919); Elías Faure, *L'art moderne* (págs. 382 á 393, París, 1921); Augusto Rodin: *L'Art, Entretiens réunis par Paul Gsell* (nueva ed., París, 1924); Joyce Nankivell, *Rodin's «L'enfant Prodigue»*, en *The Studio* (1925).

RODINAL. m. *Quím.* Nombre dado al paraamidofenol (V. AMIDOFENOL) que se emplea en fotografía. Para el mismo objeto se emplea el clorhidrato de diamidofenol y sulfato de metilparaamidofenol ó metol.

RODINDINAS. f. *Quím.* Nombre dado á las indulinas de la serie de la naftalina.

RODING. *Geog.* Villa de Alemania, en Baviera, prov. del Alto Palatinado, sit. á oril. del Regen y en la línea de f. c. Schnelldorf-Fürth, á 370 m. de altura. Tiene una iglesia católica, Juzgado, Oficina forestal, mercados de ganado frecuentados y unos 1,500 habitantes.

RODING ó ROVINO (SAN). *Hagiol.* Religioso irlandés, n. hacia el año 590. Desde su juventud abrazó la vida religiosa, recibiendo las órdenes sagradas antes de los treinta años. Algunos autores han afirmado que recibió también la consagración episcopal en tan temprana edad á causa de sus preclaras dotes, pero es poco probable, pues en ningún momento de su prolongada vida se hace mención de ello. A imitación de san Columbano y san Galo, pasó al continente en 640, acompañado de su sobrino Chrovino y su discípulo Esteban, y después de recorrer los principales monasterios de Francia se estableció en la abadía de Tholey, en la Galia belga, poniéndose bajo la dirección del sabio monje Pablo, después obispo de Verdun. Con el fin de estar más cerca de su maestro san Rovino, con algunos discípulos fundó la abadía de Beaulieu. Hizo dos veces la peregrinación al sepulcro de los santos Apóstoles san Pedro y san Pablo. Durante el primer viaje, en el pueblo de Resson hizo brotar, en tiempo de sequía, una fuente que lleva el nombre de *Fuente de San Roding.* En el segundo (645) puso su monasterio, ya floreciente, bajo la protección directa del Romano Pontífice. Después de haber conseguido con sus continuos trabajos hacer de la abadía de Beaulieu una de las principales de Francia, para prepararse mejor á la muerte se retiró á la ermita de Boneval, yendo únicamente los domingos y días de fiesta al monasterio para celebrar con los monjes los oficios divinos y predicarles la divina palabra. Cinco años después, ya nonagenario, murió en la paz del Señor el año 680, el 17 de septiembre, en cuyo día se celebra su fiesta.

RODINGITA. f. *Petrog.* Roca eruptiva melanócrata, de la clase III *Salfemana*, orden 5 *Perferic Gallare*, rango 5 Percalcico Kedabekase, de la clasificación americana, cuyo símbolo es $\mathrm{III}\left\rangle \begin{matrix}(\mathrm{IV})\ 5.\ 5.\ 0\\ 2.\ 4.\ 3.\ 2\end{matrix}\right\langle$ y su norma es: *an* 36,42, *di* 12,90, *ol* 8,69 *CS*, 25,63, *mt*, 9,05, *il*, 2,89. Todos los ejemplares conocidos proceden de Nueva Zelanda, en Oceanía, y cuyo análisis, verificado en ejemplares en diversas localidades, es como indica el cuadro de la página siguiente.

Localidades	Análisis de	SiO_2	Al_2O_3	Fe_2O_3	FeO	MgO	CaO	Na_2O	K_2O	H_2O	TiO_2
Roding River, Dun Mountains, Nelson, Nueva Zelanda	J. S. Maclaurin . .	35,34	13,36	6,24	5,18	6,61	27,34	—	—	4,03	1,54
Lee Valley, Dun Mountains, Nelson, Nueva Zelanda . .	—	33,42	14,34	10,32	2,44	4,66	29,40	0,14		3,63	0,30
Codes Point	—	37,87	20,07	5,42	—	1,01	31,80	1,25	1,17	0,56	—

RODINGTON (JUAN). Religioso franciscano inglés, n. en Lincoln á fines del siglo XIII y m. en Bedford en 1348. Estudió en Oxford y París y fué provincial de los Franciscanos. Escribió: *Ilustres escritores ingléses; Super Magistri sententiarum libri IV; Quaestiones ordinariae; Quaestiones extraordinariae; Quaestiones disputatae; Quodlibeta majora; Quodlibeta minora; Replicationes scholasticae*, etc.

RODINIA. f. *Entom.* (*Rhodinia* Stgr.). Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los satúrnidos. Son muy características las antenas de estas mariposas; el tallo es más alto que ancho, presentando en la cara ventral una quilla media cortante, que no lleva pelitos; en el macho el extremo de los artejos, á excepción de los proximales, está prolongado, de suerte que todos los artejos tienen cuatro largos dientes ó púas de peine, los de los artejos medios tan largos como cuatro artejos, los de los artejos distales progresivamente más cortos y todos con largas sedas apicales; las antenas de la hembra ofrecen igualmente cuatro peines, pero las apófisis distales de los artejos medios á lo más son tan largas como un artejo y las de los proximales no más que dos. La malla de las alas es igualmente característica; las celdillas de las dos alas son abiertas, pero la venilla está representada por vestigios; las manchas ó celares representadas por una ventana ovoide en forma de media luna ó triangular, que está finamente orlada de blanco y á continuación de pardo. El lado externo de las tibias y tarsos es pubescente; espolón de las tibias anteriores largo en el macho, con el extremo obtuso; en la hembra mucho más corto y más delgado, con el extremo agudo; artejos de los tarsos con espinas apicales; arolio grande. El ala anterior tiene cuatro ramos subcostales: el 1 y 2 nacen lejos del 3, del lado distal. En el ala posterior la subcostal y media inferior parten de detrás del tercio de la célula. Las orugas son casi lampiñas. El capullo es ovoide, pero truncado en línea recta en el extremo superior y fijado de esta suerte á una hoja ó á un ramo delgado; así el capullo parece pediculado en un ángulo sólido, á manera de un pote, y carece de tejido laxo externo. El género cuenta representantes desde el Himalaya al Japón y tiene tres especies; por ejemplo, *Rh. fugax* Btlv., propia del Japón.

RODINJO. *Geog.* C. de la India, en el Beluchistán, sit. á 20 kms. SO. de Kelat, cerca de las fuentes de Tishab ó Nal; unos 1,000 h.

RODINO (LEÑO). *Farm.* V. el artículo RODAS (LEÑO DE).

RODINOL. m. *Quím.* Sinónimo de *citronelol.*

RODIÑO GRANDE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Boqueijón, parr. de San Verísimo de Sergude.

RODIO. (Etim. — Del rg. *rhódon*, rosa, por el color de las sales del metal.) m. Metal que se halla á veces en el oro y el platino.

RODIO, DIA, (Etim. — Del lat. *rhodius.*) adj. Natural de Rodas. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta isla del Archipiélago. ‖ Aplícase al estilo de los escritores de Rodas, que no era ni tan conciso y limado como el ático, ni tan difuso y exuberante como el asiático. ‖ Aplícase á la más antigua ley marítima acerca de la echazón. ‖ V. RAÍZ RODIA. ‖ ant. *Derecho* RODIO, *Leyes* RODIAS. Código marítimo de los rodios, que fué establecido por ellos mismos durante su gran poderío naval, en los siglos IV y III a. de J. C., y que después fué incorporado al derecho romano.

RODIO *(Estilo). Lit.* Suele afirmarse que Esquines, el gran rival de Demóstenes, fué el primero que presentó modelo de este estilo. Después de la derrota, ó sea del sufragio negativo que los jueces emitieron sobre su discurso *sobre la corona*, contendiendo con Demóstenes (V.), se refugió en Jonia, primero, y en Caria, después. Cuando supo la muerte de su adversario (323 a. de J. C.) se trasladó á Rodas, en donde fundó una escuela de elocuencia, muy celebrada. Sus discípulos tenían un estilo particular, que se llamó *rodio* y que tenía por cualidad distintiva la de ser algo más profuso y adornado que el ático.

RODIO. *Quím.* Elemento metálico bi y tetravalente, cuyo peso atómico es 103 y cuyo símbolo químico es Rh. Fué descubierto por Wollaston en 1804 en las platinas naturales americanas, dándosele el nombre que tiene á causa del color rosado de su cloruro. Se encuentra en el platino nativo y en los minerales niquelíferos de Sudbury y de otros sitios. Se diferencia de los demás metales del grupo del platino por el color rosado de sus sales. Los crisoles de rodio son tan resistentes como los de iridio y, en cambio, su densidad es marcadamente menor; seguramente sería muy empleado si se pudiera obtener en suficiente cantidad. Se extrae de la disolución del mineral de la cual se ha separado ya el platino en forma de sal doble. Se tratan las aguas madres con hierro, con lo cual se forma un precipitado metálico, que se calienta primero con ácido nítrico concentrado y luego con potasa; se mezcla el residuo insoluble con cloruro sódico y se calienta al rojo obscuro en corriente de cloro. Se trata el producto con agua, se añade ácido nítrico, para transformar el sesquicloruro de iridio en cloruro, que se separa precipitándolo con cloruro amónico, y resulta así una solución de cloruro doble de rodio y de amonio, purificándose esta sal por repetidas cristalizaciones. Puede procederse también fundiendo el precipitado metálico que contiene el rodio con 1 parte de plomo y 2 partes de litargirio; del producto así obtenido se separa el plomo con el ácido nítrico, se trata el residuo con cloruro sódico y cloro y luego con agua, separando de la solución el iridio como en el procedimiento antes citado. Se evapora á sequedad la solución para evaporar el exceso del cloruro amónico, se calienta con 3 ó 4 partes de azufre, se deja enfriar y se trata con agua regia y ácido sulfúrico, con lo cual se disuelve el rodio; finalmente, se somete al proceso anterior y, por fin, se convierte en cloruro de rodio y cloropentamina. Este compuesto se purifica convirtiéndolo en *xanto sal.*

El rodio compacto es un metal blanco y duro, agrisado, maleable y forjable, que funde á 1650°, según Holborn y Hennig (según otros datos, á 1970°). Cuando está fundido gallea al enfriarse. Su densidad es 12,1. Fuertemente calentado en contacto con el aire, se oxida superficialmente, tomando color azul. Es insoluble en los ácidos, hasta en el agua regia, aun cuando las soluciones de rodio que contienen mucho platino, cobre, bismuto ó zinc se disuelven en este último disolvente. Es atacado por el cloro y por el azufre. Fundido con hidróxido potásico ó con nitro se convierte en óxido. El bisulfato potásico fundido disuelve con lentitud el rodio, convirtiéndolo en sulfato. El zinc, el cobre y el hierro separan de las soluciones acuosas de cloruro sódico rodio metálico negro, llamado negro de rodio.

El rodio tiene la misma acción catalítica que el platino, aun cuando no ha tenido aplicaciones industriales en virtud de esta propiedad. En cambio, sirve para obtener pares termoeléctricos, para pirómetros y se ha empleado también para fabricar crisoles. El rodio en estado coloide da color pardo á la perla de bórax.

Compuestos de rodio

Protóxido de rodio: RhO. Se obtiene calentando el metal finamente dividido ó el trióxido de rodio en contacto con el aire. Es un polvo gris, no alterable por los ácidos, reducible por el hidrógeno, con desprendimiento de luz. Se dice que añadiendo una pequeña proporción de óxido de rodio á las camisetas de torisco y de cerita de los mecheros de incandescencia por el gas se necesita menor cantidad de estos compuestos.

Sesquióxido de rodio: Rh_2O_3. Se prepara este óxido calentando el nitrato, resultando así en forma de masa gris atornasolada. También se obtiene en forma de masa cristalina calentando el rodocloruro de sodio en una atmósfera de oxígeno. Las sales de rodio derivadas de este óxido son de color obscuro ó amarillo y tienen sabor amargo.

Bióxido de rodio: RhO_2. Se obtiene por fusión repetida del sesquióxido con potasa cáustica y nitrato potásico. Es muy parecido al sesquióxido.

Hidróxidos de rodio. El hidróxido, $Rh(OH)_3$, correspondiente al sesquióxido de rodio, puede obtenerse calentando una solución de rodocloruro de sodio con exceso de potasa cáustica. Si la potasa no está en exceso, por reposo del líquido se forman cristales amarillos del hidrato, $Rh(OH)_3,H_2O$, que es soluble en los ácidos y también en los álcalis cuando es de reciente formación. Haciendo pasar cloro por la solución alcalina de la sal amarilla, el color pasa de amarillo á encarnado y después se forma un precipitado verde, que se disuelve dando una solución de color azul intenso, debido probablemente á la formación de perrodato sódico: Na_2RhO_4. El hidróxido $Rh(OH)_3$, cuando está seco, forma una masa pardoobscura. El hidróxido $Rh(OH)_4$, correspondiente al bióxido de rodio, se obtiene haciendo actuar el cloro sobre el hidróxido; es un polvo verde, que se disuelve en el ácido clorhídrico, dando un líquido azul, cambiando gradualmente este color hasta el rojo con desprendimiento de cloro.

Monosulfuro de rodio: RhS. Se puede obtener calentando el metal con azufre ó haciendo pasar una corriente de hidrógeno sulfurado por la solución de una sal de rodio; por este último procedimiento y operando á 100° se forma *sulfhidrato de rodio* $Rh(SH)_3$. El monosulfuro de rodio es una masa de color blanco azulado, de lustre metálico.

Sesquisulfuro de rodio: Rh_2S_3. Se obtiene haciendo actuar el hidrógeno sulfurado sobre el tricloruro de rodio á la temperatura de 360°. Forma masas negras cristalinas.

Tricloruro de rodio: $RhCl_3$. Se puede obtener calentando el metal en una atmósfera de cloro ó bien preparando primero el cloruro doble de rodio y sodio, $RhCl_3, 3\,NaCl$, por la acción del cloro sobre el metal en presencia de cloruro sódico, saturando luego la solución acuosa de esta sal doble con ácido clorhídrico, con lo que precipita cloruro sódico, y evaporando el residuo á sequedad en una atmósfera de cloro. El color y otras propiedades del tricloruro de rodio varían con el método de preparación. El tricloruro de rodio forma muchos rodocloruros ó clororroditos bien cristalizados, que corresponden á los tipos

$$M_3RhCl_6,\ x\,H_2O \text{ y } M_2RhCl_5,\ x\,H_2O,$$

siendo M un metal monovalente.

También se han obtenido el tribromuro de rodio y el triyoduro de rodio, así como sus sales dobles.

Sulfato de rodio: $Rh_2(SO_4)_3$. Se forma por la acción del bisulfato potásico en caliente sobre el rodio. Con los metales alcalinos, el rodio forma alumbres del tipo

$$M_2SO_4\ Rh_2(SO_4)_3 + 24\ H_2O,$$

siendo M un metal monovalente.

Otras sales de rodio. Se han obtenido también el *sulfito de rodio*, $Rh_2(SO_3)_3$, el *nitrito de rodio*, $Rh(NO_2)_3$, y el *nitrato de rodio*, $Rh(NO_3)_3$.

Derivados amoniacales del rodio. Se han obtenido varias series de compuestos amoniacales de rodio, siendo las más importantes las *hexaminosales* ó *luteosales* $[Rh(NH_3)_6]X_3$, las *aquopentaminosales* ó *roseosales* $[RhH_2O(NH_3)_5]X_3$, y las *pentaminosales* ó *purpúreosales* $[RhX(NH_3)_5X_2]$. En todas estas fórmulas, X representa un radical negativo. Estas sales son análogas á las correspondientes del cobalto.

Rodio coloide. Rodio obtenido por vía electrolítica, que se ha recomendado en forma de inyecciones subcutáneas ó intravenosas para combatir enfermedades contagiosas.

RODIO. *Zool.* V. RODEO.

RODIÓ (ROQUE). *Biog.* Músico italiano, n. en Calabria hacia 1530. Es autor de *Regole per far contrappunto solo e accompagnato nel canto fermo* (1.ª ed., 1600; 2.ª, 1609; 3.ª, 1626); un volumen de *Misas* (1580), y dos libros de *Madrigales* (II, 1587).

RODIOLA. f. *Bot.* Género de la familia de las crasuláceas, con flores dioicas ó polígamas, generalmente tetrámeras; las masculinas con carpelos rudimentarios; las femeninas sin rastro de estambres y con corola pequeña ó nula; hojas planas, de forma variable. Sus especies viven en las áreas montañosas y septentrionales de Europa, Asia y América, llegando hasta Nueva Zembla. El *S. Rhodiola* DC. (*Rh. rosea* L.; en español, *rodiola de color de rosa*), que baja en latitud hasta la parte española de los Pirineos, se cultiva frecuentemente en Jardinería, aun cuando en este cultivo rara vez florece. Es planta herbácea, de rizoma tuberífero, oloroso; tallito sencillo de 12 á 30 cm.; hojas sentadas, ovales ó trasovadas, dentadas en la mitad superior; flores pedunculadas, de sépalos purpurescentes, pétalos purpúreos ó amarillentos y ocho estambres con anteras amarillas y folículos lineales acuminados, recurvos en el ápice.

RODIOTA. adj. RODIO. Apl. á pers., ú. t. c. s.

RODÍS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Cerceda, parr. de San Martín de Rodís.

RODÍS DO CABO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín, ayuda de parr. de San Julián de Rodís.

RODÍS DO MEDIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín, ayuda de parr. de San Julián de Rodís.

RODISTA. adj. RODIO. U. t. c. s.

RODITA. f. *Mineral.* Aleación de oro y rodio, que contiene plata en variables proporciones, siendo una verdadera aleación ternaria, dotada de cualidades que permiten considerarla como especie química bien de-

finida, ya que presenta una composición bastante constante. Mineral encontrado en Colombia por Andrés del Río, en los lavaderos del beneficio de las arenas platiníferas, al que llamó *oro rodiado*. Se compone, en 100 partes, de 61,2 de oro, 38,6 de rodio y 0,20 de plata, aunque en los primeros análisis de aquel insigne ingeniero de minas sólo daba de 34 á 43 de oro. Es cuerpo bastante duro; tiene muy característico color amarillo claro, como de oro muy bajo, y su peso específico, muy considerable, hállase comprendido entre 15 y 16. A la vista de estos análisis, bien se comprende cómo la rodita, si fuese muy abundante en la Naturaleza, constituiría excelente mena de oro, tan rica como los mejores cuarzos auríferos; pero la escasez del cuerpo que nos ocupa, que jamás se ha visto en filones ni vetas, sino en menudísimas arenas, mezcladas con los residuos de lavar las de platino, se opone á su explotación, y así sólo puede citarse la rodita como una muy rara especie mineralógica, que sirve de ejemplo de aleaciones metálicas naturales y de ligas de cuerpos bastante afines y cercanos unos de otros, conforme lo están el oro y los que constituyen la mena del platino. El oro tiene extraordinaria facilidad para ligarse ó unirse con algunos metales de la familia del platino, en especial con el paladio, iridio y rodio; en el primer caso se consiguen cuerpos siempre dúctiles y maleables, y cuyos colores, blanco puro, agrisado y gris de hierro, dependen de las cantidades relativas de los metales que constituyen la aleación; en el segundo caso resultan aleaciones acaso más dúctiles todavía, dotadas de color amarillo, y en el tercero son las aleaciones de extremada ductilidad, sumamente resistentes al fuego, al punto que se necesita elevadísima temperatura para fundirlas, y una hay, compuesta de 5 partes de rodio y 1 parte de oro, que conserva el puro color amarillo y el lustre de este último; distínguese por ser inatacable por el ácido nítrico, lo mismo en frío que hirviendo, y, además, es oxidable cuando por mucho tiempo se la somete á la calcinación, cuidando de remover la masa con frecuencia. La Naturaleza ofrece, ya formadas y constituídas, aleaciones de oro con metales de la familia del platino, sólo que en estos casos á los dos cuerpos únese la plata; ejemplo de ello son la perpezita y la rodita.

RODITAPIO. m. *Bot.* Género sinónimo del *Hildenbrandtia* Nardo, familia de las escuamariáceas (algas rodofíceas.

RODITES. (Etim. — Del gr. *rhódon*, rosa.) f. *Entom.* (*Rhodites* Hartig.) Género de himenópteros de la familia de los cinípidos y tribu de los cinipinos. Estos insectos tienen la cabeza no dilatada detrás de los ojos; mejillas tan largas ó casi como la altura de los ojos, sin surco; antenas de 14 ó 15 artejos, manifiestamente separados, con el flagelo distal enteramente adelgazado, siendo el tercer artejo el más largo; abdomen liso, en la hembra muy comprimido por detrás; la lámina ventral del último segmento en forma de reja ó progresivamente estrechada; abdomen del macho redondeado en el extremo; uñas sencillas; alas pelosas; celdilla radial cerrada, de ordinario corta; la celdilla cubital existe ó no. Comprende no menos de 27 especies, esparcidas por Europa, Asia, Africa y América. Es conocidísima en toda Europa la *Rh. rosa* L. por las agallas filamentosas que forma en los rosales.

RODITIPIÓGRAFO. m. *Burog.* Todo planitipo ó aparato ipsotipiográfico cuyos rodillos entintan directamente el molde dispuesto para las estampaciones de los escritos.

RODIYA. *Geog.* V. RODYA.

RODIZ. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Pantón, parr. de San Julián de Eiré.

RODIZITA. f. *Mineral.* Borato de aluminio y potasio, cuya fórmula es, según Damour, aceptada por Groth $(BO_2)_8(AlO)_2K$, ó bien $B_6O_{16}Al_4(RbCeKNa)_2$. Según Mallard, es de igual constitución cristalográfica que la boracita. Cristaliza en el sistema rómbico RA = 0,707 : 1 : 1; 100 : 001 = 90°, que da á los cristales forma cúbica. Dureza, 8; peso específico, 3,4. Difícilmente fusible. Este mineral raro, al cual se atribuye la misma composición que la boracita, á causa de su forma cristalina, proporcionó á Damour la fórmula precedente, admitiendo que un 3 por 100 de pérdida al fuego sea del ácido bórico con algo de Fl ó bien de OH, siendo la combinación seudocúbica del dodecaedro ó del tetraedro la misma, según Bertrand, que en la boracita, pero que las propiedades ópticas de los individuos componentes son otras que las de la boracita. Yace sobre la turmalina roja del Ural. Gustavo Rose, ha observado algunos pequeños cristales en dodecaedros en algunas muestras de turmalina roja de Siberia á los que ha dado el nombre de rodizita, que deben estar, según Dufrenoy, unidas á la boracita. Estos cristales, son blancos, transparentes, con brillo vítreo y su solidez es bastante grande para que el cortaplumas no los pueda separar; tienen algunas escotaduras sobre los ángulos triples del dodecaedro que corresponden con los del cubo. La sola diferencia que hay con la boracita es que los ocho ángulos están modificados, mientras que en la boracita sólo la mitad lleva algunas facetas. La rodizita es muy difícil fundirla al soplete; en esta operación, la llama, que al principio es verde, se vuelve pronto de un rojo purpúreo; este tinte también es pronunciado en la turmalina roja, lepidolita y petalita; esta reacción hace suponer que la rodizita contiene litina como estos minerales. La rodizita se disuelve con gran dificultad en el ácido muriático; el amoníaco no la disuelve, pero sí el oxalato de amoníaco. Estos diferentes caracteres son análogos á los de la boracita, que colora la llama del soplete en verde y produce un precipitado cuando su disolución muriática es tratada por el amoníaco. Antes de admitir la rodizita en el número de las especies minerales, es necesario que un análisis determine de un modo positivo sus elementos y su naturaleza.

RODIZÓNICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_6H_2O_6$. Ácido orgánico que se obtiene á partir del hexaoxibenzol $C_6(OH)_6$, á la temperatura de 40 á 50°, con solución de gas sulfuroso. La sal sódica del ácido rodizónico cristaliza en agujas con reflejo violeta.

RODJESTVENSKY (ZINOVEI PETROVICH). *Biog.* Almirante ruso, n. el 30 de Octubre de 1848 y m. el 1.° de Enero de 1909. Guardia marina en 1868, fué promovido al empleo de alférez de navío en 1870. Continuó luego sus estudios en la Escuela de Cadetes, y en 1873 salió de la Academia de Artillería Michel. Capitán de corbeta en 1877, tomó parte como tal en la guerra ruso-turca á bordo del *Vesta*, siendo recompensado por sus grandes talentos militares con la orden de San Wladimiro y la de San Jorge. Había navegado mucho, mandando, sucesivamente, los buques *Naiezdnyk*, *Kreyser*, *Grosziachtchy*, *Wladimir-Monomakh*, *Pervenets* y la división de la Escuela de Artillería del Báltico. Agregado naval á la embajada de Rusia en Londres, regresó luego á su país, desempeñando varios cargos en la Armada, ascendiendo á contraalmirante en 1898. Después fué nombrado segundo jefe del Estado Mayor General de la Marina, ascendiendo á vicealmirante en 1904; finalmente, con ocasión de la guerra ruso-japonesa se le confió el mando de la segunda escuadra del Pacífico, que tenía por objeti-

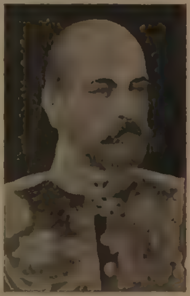

El almirante Rodjestvensky

vo llegar á la base naval de Wladivostock. Esta travesía, sin igual en los anales de la navegación, produjo la admiración de los marinos de todas las naciones. La escuadra partió del puerto de Libau, en el mar Báltico, á principios de octubre de 1904, y después de atravesar el Canal de la Mancha, cruzar el Atlántico y doblar el Cabo de Buena Esperanza, cruzó el océano Índico, atravesó el estrecho de Malaca y se internó en el mar de China. RODJESTVENSKY consideró que era de todo punto indispensable realizar el paso al mar del Japón por el estrecho de Corea, arriesgando una batalla, si á ello se oponía el enemigo. Toda la ímproba labor política, estratégica y logística de RODJESTVENSKY fué coronada por el éxito, logrando, por fin, salir del mar de China por el estrecho de la isla de Formosa y penetrar en el mar Amarillo, sin ser molestado ni visto por el enemigo, hasta que en aguas de Tsushima se puso en contacto con él (27 de Mayo de 1905); pero el genio táctico del almirante japonés Togo, y, sobre todo, la superioridad incontestable de su escuadra, anuló la titánica labor del infortunado almirante ruso, que fué completamente derrotado y hecho prisionero cuando sólo le faltaban 500 millas para llegar á Wladivostock. Herido horriblemente, se consiguió trasladarlo desde su navío, el *Kniaz-Souvaroff*, al torpedero *Buiny;* agotado el carbón de este último y con serias averías en sus máquinas, se le echó á pique, y RODJESTVENSKY fué todavía trasbordado al *Biedovy*, siendo éste capturado por el destroyer japonés *Sadzanami (Relámpago)*, en la madrugada del 28 de mayo, y quedando RODJESTVENSKY, con todo su estado mayor, á merced del almirante Togo. Al regresar á Rusia, después de su cautiverio en el Japón, tuvo que verse sentado en el banquillo de los acusados. Sin embargo, en el proceso incoado contra él demostró que no tuvo responsabilidad alguna en la rendición, y por ello el Consejo de guerra le excluyó de la causa. Fué derrotado, es cierto, pero no vergonzosamente. En todas partes, hasta en el mismo Japón, las excelentes cualidades del gran caudillo han sido apreciadas en su justo valor.

RÖDLITZ. *Geog.* Ald. de Alemania, en el dist. sajón de Chemnitz, jurisdicción y á 12 kms. SE. de Glauchau, á oril. del Rödlitz y en la l. f. St. Egidien-Stollberg. Tiene una iglesia protestante, fab. de medias, mantas, cerrajerías; unos 3,000 h.

RODMAN (TOMÁS JEFFERSON). *Biog.* Militar norteamericano, n. en Salerno en 1815 y m. en 1871. Estudió en la Academia de West Point y se dedicó principalmente á trabajos de taller, obteniendo poco antes de su muerte el empleo de general de brigada. Perfeccionó diversos procedimientos y fué el primero en emplear la pólvora granulada para los cañones de grueso calibre. Publicó: *Reports of Experiments on the Properties of metal for Cannon and on Cannon Powder* (1861).

RODNA. *Geog.* V. RADNA.

RODNA ó RADNA. *Geog.* Paso en la parte NE. de las montañas de Siebnbeurgen (Rumanía), á 1,257 m. de altura, sit. entre el Gran Szamos y el Bistritza Dorado (Moldavia).

RODNEY. *Art. cul.* Es sencillamente un plato de arenques salados. Cuéntase que comiendo un día lord Rodney con el príncipe de Gales, le demostró los grandes servicios que había prestado á la Marina inglesa introduciendo el plato de estos tan humildes pescados. De ahí la frase: *Comer un rodney.*

RODNEY. *Geog.* Condado de Australia, en el Est. de Queensland, sit. al O. de las alturas del Dividing Range, y regado por numerosos brazos del Thomson y del Barcoo. Terreno de pastos. Est. f. c. || Condado en el Est. de Victoria, al N. del Great Dividing Range, y en la frontera del Est. de Nueva Gales del Sur. Terreno llano é inclinado hacia el río Murray, que lo riega, así como sus afl. el Goulburn y el Campaspa y, además, el Cornelia, que lo atraviesa de S. á N. Ocupa una superficie de 5,080 kms.², y tiene unos 25,000 h. Pastos, cereales, vinos; cría de inmensa cantidad de ganado ovino. En las montañas del S. se explotan minas de oro, hierro y antimonio. Tiene varios ferrocarriles. Capital. Echuca.

RODNEY. *Geog.* Condado de Nueva Zelanda (Oceanía), en la isla Norte, prov. de Auckland, sit. al N. del istmo de Auckland, en una parte angosta de la isla, entre el golfo de Hauraki y la bahía de Kaipara. Sus dos costas E. y O. son muy irregulares, y en la primera se halla la isla de Kawan; 2,059 kms.² y unos 6,000 h.

RODNEY. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Misisipí, condado de Jefferson; 338 h. según el censo de 1910.

RODNEY. *Geog.* V. OWASE.

RODNEY (JORGE BRIDGES). *Biog.* Almirante inglés, primer barón de Rodney, n. y m. en Londres (1719-1792). Descendiente de una familia de militares, á los trece años ingresó en la marina de Guerra; en 1742 ascendió á capitán, y en 1747 se distinguió en la victoria que obtuvo la escuadra inglesa de Hawke sobre la francesa de L'Etenduere. Al año siguiente fué nombrado gobernador de Terranova, donde permaneció hasta 1756. Ascendido á contraalmirante en 1759, se le dió el mando de la expedición contra el Havre, cuya plaza bombardeó, inutilizando, además, los preparativos que allí se hacían para la invasión de Inglaterra. En 1762 se apoderó de la Martinica. De 1765 á 1770 fué gobernador del Hospital de Greenwich, y tuvo asiento en la Cámara de diputados. En 1778 ascendió á almirante, y fué encargado de aprovisionar á Gibraltar, sitiado por los españoles, consiguiendo su objeto después de derrotar á la escuadra de Lángara. En 1782 pasó á las Antillas, donde tuvo un combate, sin resultado, con las escuadra del conde de Guiche, y al comenzar la guerra con Holanda, se apoderó de la isla de San Eustaquio y de una enorme cantidad de mercancías, valoradas en unos 75 000,000, parte de las cuales pertenecían á comerciantes ingleses que hacían el contrabando de guerra. RODNEY, que, con arreglo á la ley, debía percibir una buena comisión sobre aquella cantidad, hizo una primera remesa del valioso cargamento á Inglaterra, que fué aprehendido por Lamotte-Piquet, y el resto cayó en manos de Bouillon. Dos años más tarde (12 de abril de 1782) obtuvo en aguas de Santo Domingo la célebre victoria sobre la escuadra francesa del conde de Grasse, en la que capturó cinco navíos enemigos, obteniendo el título de barón y una crecida renta vitalicia. Fué RODNEY una de las figuras más interesantes de su época. Jugador, mujeriego y de una franqueza de lenguaje que rayaba casi en la impertinencia, no era bienquisto en la corte, á la que, sin embargo, prestó muy buenos servicios. Reynolds y Gainsborogh nos han dejado excelentes retratos del célebre marino.

Bibliogr. Hannay, *Rodney*, en la colección *English Men of Action* (Londres, 1891); Mundy, *Life and Correspondence of Rodney* (Londres, 1830).

RODO. m. RODILLO. || *León.* Manteo que usan las maragatas. || *Sal.* Faldón de la camisa, que suele ser de tela más tosca que el resto de la prenda.

A RODO. m. adv. En abundancia, á porrillo.

RODO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo, parr. de San Verísimo de Oza.

RODO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Villanueva de Arosa, parr. de San Juan de Bayón.

RODÓ (JOSÉ ENRIQUE). *Biog.* Escritor y político uruguayo, n. en Montevideo en 1872 y m. en Palermo á mediados de Mayo de 1917. Recibió su primera educación en una escuela laica y libre, y su madre cuidó de su enseñanza católica. Su labor intelectual fué iniciada en periódicos escolares, en donde publicó sus primeros estudios críticos y algunas poesías que no han sido coleccionadas; entre dichas publicaciones citare-

mos la *Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales* (1895-97), fundada por él y unos cuantos amigos suyos, y se dió á conocer con el artículo *El que vendrá* (1896) y el folleto *La vida nueva* (1897). En 1898 fué nombrado profesor de literatura en la Universidad de Montevideo, y en 1900 director de la Biblioteca Nacional, dejando en 1901 cátedra y clases para dedicarse á la política, siendo elegido diputado en 1902 y 1908; como político, cultivó la oratoria parlamentaria y el periodismo en *El Orden* (1898) y en el *Diario del Plata* (1912-14), y escribió un folleto de propaganda sociológica titulado *Liberalismo y jacobinismo* (1907), que causó gran revuelo en su país, y es de tal importancia que no podrá dejar de anotarlo ningún sociólogo futuro al historiar las orientaciones anticlericales de los comienzos del presente siglo. Ya sus primeros estudios le habían dado á conocer como gran estilista y profundo y sereno pensador; pero su fama no empezó á crecer, traspasando las fronteras de su país, hasta 1900, fecha en que publicó su obra maestra, *Ariel*, breviario laico de la juventud hispanoamericana (según frase de Andrés González Blanco) y libro de cabecera de toda una generación. *Clarín* dijo acerca de esta obra lo siguiente: «*Ariel* no es una novela ni un libro didáctico: es de ese género intermedio que con tan buen éxito cultivan los franceses, y que en España es casi desconocido. Se parece, por el carácter, á los diálogos de Renán, pero no es diálogo: es un monólogo, un discurso en que un maestro se despide de sus discípulos... Se dirige á la juventud americana, de la América que llamamos latina, y la excita á dejar los caminos de Calibán, el utilitarismo, la sensualidad sin ideal y, seguir los del *Ariel*, el genio del aire, de la espiritualidad, que ama la inteligencia por ella misma, la belleza, la gracia y los puros misterios de lo infinito. Admira ver la profundidad y la serena unción con que Rodó sabe llegar á la harmonía, siempre inspirado por la justicia, siempre sincero, valiente y decidido en la defensa de sus propias ideas, pero leal con las opuestas, sin desvirtuarlas; flexible, tolerante, comprendiéndolo *todo*, pero predicando lo suyo. Dos puntos capitales trata primero, en general, para llegar después á lo más importante de su propósito: á la cuestión actual, histórica, de la asimilación del *americanismo* del Norte por la joven América latina. Combate el utilitarismo primero, en lo que tiene de exclusivo, de limitado, y jamás he visto demostrada con tanta elocuencia la falta de idealidad final, de propósito definitivo y digno del nombre, de esa tendencia que, perdiéndose en los pormenores de la vida ordinaria, nos oculta el vacío de sus últimas indeterminadas aspiraciones. Rodó examina los dos grandes ideales humanos históricos: el clásico griego y el cristiano, y encuentra un momento en que se dan la mano, se complementan: el momento de las primitivas iglesias que fundó san Pablo en Grecia; por ejemplo, Tesalónica y Filipos. Lo mismo el cristianismo, en su pureza, que el helenismo, se oponen á la moderna barbarie utilitaria. Donde el joven profesor americano muestra asombrosa originalidad, es en explicar con elocuencia y profundo pensamiento el íntimo sentido del *ocio* clásico, de la vida que se saborea, no á lo edonista, sino con la reflexión y el sentimiento; no apresurándola en loca actividad, siempre en busca de *medios* sin último fin, sino poética, noblemente, como los dioses, en oportuno y sereno reposo... La democracia, es decir, la atención á los más, y, por tanto, á los peor dotados, tal como generalmente se entiende, no es remedio al utilitarismo, y antes suele ir en su compañía. La democracia niveladora, aspirando al monótono imperio de las medianías iguales, la democracia mal entendida la combate Rodó con fuertes razones y elocuencia, sin que por eso deje que le venzan doctrinas aristocráticas, ni siquiera cuando ofrecen el atractivo gracioso é insinuante con que las adorna, por ejemplo, un Renán. Bien preparado con todo lo que antecede, llega el autor al punto particular y de interés histórico actual, el principal de su trabajo. Ya se sabe que hoy los Estados Unidos procuran atraer los americanos latinos, á todo el Sur, con el señuelo del panamericanismo; se pretende que olviden lo que tienen de latinos, de españoles mejor, para englobarlos en la civilización yanqui; se les quiere inocular el utilitarismo angloamericano. Y como los triunfos exteriores, brillantes, *positivos*, del americanismo del Norte son tantos, en la América española no falta quien se deje sugestionar por esa tendencia. Y aquí es donde se muestra realmente admirable el crítico de Montevideo, hábil como nadie, hábil á fuerza de serena imparcialidad, al enumerar y analizar todas las innegables grandezas y ventajas del pueblo yanqui, sin omitir nada favorable, reconociéndoles hasta religiosidad sincera. «Las admiro, aunque no las amo», dice Rodó.»

José Enrique Rodo

En *Motivos de Proteo* (1908) queda integrado todo lo más selecto del espíritu de Rodó, y se realiza el ideal del estilo literario, manifestándose, como en ninguna de sus obras, el crítico creador y artista. «*Proteo*, dice el crítico uruguayo Amadeo Almada, no es un libro de actualidad, aunque por sus ideas, su fondo y su forma, sólo puede brotar como flor del aire en un ambiente culto y refinadísimo. Pero es un libro para todos los tiempos... *Proteo* no es siquiera un libro para el pueblo, puesto que, á pesar de la claridad inefable de su estilo, la tarea de comprenderlo y asimilarlo está algo por encima del nivel común de la cultura. Y, sin embargo, resulta una obra de altas proyecciones sociales. Siempre he creído que la reforma de toda una sociedad no puede empezar jamás, sino por la reforma del individuo.» Los estudios críticos son el dedicado á *Rubén Darío* (1899), de gran agudeza y de estilo brioso y pitoresco, y *El mirador de Próspero* (1914), «curioso título, dice González Blanco, que define bien el espíritu inquieto é intelectualista de su autor, el más alto crítico, el más poderoso ensayista y el mayor mago del idioma que tenemos hoy entre los que escriben la lengua de Cervantes». En esta obra figuran los ensayos á lo Macaulay acerca de Bolívar, Montalvo y Gutiérrez, estudios que hacen exclamar al crítico anteriormente citado: «No se podrá ya, en lo sucesivo, escribir la vida de Bolívar ó la historia de sus hechos de guerra sin acudir á esa maravillosa monografía, que, sin ocupar mucho más de 40 páginas, es un obelisco erigido al héroe de América... ¿Ni quién podrá tratar de Montalvo, el más castizo y español de los escritores de América, sin antes hacer la venia y saludo, chapeo en mano, á Rodó, que ha inutilizado toda pluma experta para escribir la historia general de la literatura americana, y más especialmente la monografía de las letras en el Ecuador, sin transcribir página por página el soberano y definitivo estudio que á Montalvo dedica el autor de *Ariel*?» Este mismo crítico juzga á Rodó del modo siguiente: «Yo le he llamado, y una vez más lo repetiré, el mago de la prosa hispana; el publicista que mejor escribe el castellano en toda la redondez de la tierra; el que mejor ha sabido manejar con toda maestría el instrumento de nuestro idioma; el que supera á Valera en flexibilidad, á Pérez Galdós en elegancia, á la Pardo Bazán en exquisitez, á Pereda en modernidad, á Valle Inclán en doctrina, á *Azorín* en espíritu crítico... Fáltanle cualidades y gentilezas de unos y otros; arte creador, como en Galdós; blando y aristocrático escepticismo, como en Valera; espíritu de obser-

vación, como en la Pardo Bazán; poesía deslumbrante, como en Valle Inclán; laboriosidad asidua, como en *Azorín;* rancio sabor castizo, como en Pereda; pero ¿quién pudiera imaginar que allende el mar había de florecer, á punto de morir el décimonono siglo, el más grande prosista de lengua castellana?... Y esta voz, á más de ser la voz de un gran prosista, que venía á partir plaza con todos los prosistas de la metrópoli, iba á ser la voz de un gran crítico, ó, por mejor decir, un *ensayista,* un gran *ensayista* selecto y puro, á la inglesa, comparable con Disraeli por la doctrina, y con Emerson por la espiritualidad, y con Carlos Lamb por el dominio del lenguaje.» La biblioteca Andrés Bello ha publicado: *Cinco ensayos (Montalvo, Ariel, Bolívar, Rubén Darío* y *Liberalismo y jacobinismo*) (Madrid, 1915), y poco después de su muerte se publicó en Valencia *El camino de Paros, andanzas y meditaciones.*

Bibliogr. Pedro Enríquez Ureña, *Conferencias del Ateneo de la Juventud* (Méjico, 1910); Lauxar, *Rodó* (Quito, 1915 y 1917); Zubillaga, *Crítica literaria* (Montevideo, 1914); A. González Blanco, *Escritores representativos de América* (Madrid, 1917); García Godoy, *Americanismo literario* (Madrid, 1918); G. Gallinal, *Rodó,* conferencia (Montevideo, 1918); V. Pérez Petit, *Rodó* (Montevideo, 1919).

RODÓ (JUAN). *Biog.* Organista y religioso español de principios del siglo XIX. Fué organista del monasterio de El Escorial, y muy apreciado por Fernando VII. Dejó un *Método del arte del canto llano del padre Ramoneda* (Madrid, 1827).

RODÓ (RICARDO). *Biog.* Actor español perteneciente á la pléyade que floreció en el último tercio del siglo XIX, m. en Barcelona el 5 de Agosto de 1922. Ocupó en su juventud el puesto del clásico *gracioso* de las comedias que por aquel entonces estaban en boga, y era de admirar el cuidadoso trabajo que se tomó siempre recopilando datos y detalles para la representación adecuada de las obras, especialmente las de magia, en las que había obtenido brillantes éxitos. En su vejez trocó su puesto de actor cómico por el de apuntador, habiendo más de un director recurrido á él en distintas ocasiones solicitando su concurso y experiencia.

RODÓ Y CASANOVAS (ANTONIO). *Biog.* Jurisconsulto y economista español, n. en Barcelona el 5 de Marzo de 1845, y m. en Madrid el 2 de Septiembre de 1883. Cursó la carrera de derecho en su ciudad natal, terminándola en Madrid, en donde abrió su bufete en 1878, especializándose notablemente en materias de derecho administrativo y político, sobre las que escribió varias obras, colaborando en diferentes publicaciones profesionales. Afiliado á la escuela económica proteccionista, actuó muy eficazmente en conferencias, folletos y asambleas públicas, sumando sus esfuerzos á los de sus amigos Víctor Balaguer y demás defensores del proteccionismo á la producción nacional, contra los adeptos del libre cambio, que tenían entonces gran mayoría en el Parlamento. Intensificó más sus campañas en sus artículos publicados en *La Mañana,* de Madrid; *Diario de Barcelona, La Renaixensa,* y *El Eco de la Provincia Española.* De palabra fácil y raciocinio claro, con su sólida erudición y su dialéctica eficaz, fué, en su tiempo, un elemento muy valioso para la defensa de sus ideales. En 1881 fué diputado electo por el distrito de Castelltersol (Barcelona), en el que salió triunfante, siendo el candidato de todas las fuerzas vivas del país. Fué abogado del Colegio de Madrid, secretario de la Liga de Contribuyentes de la misma y representante en la corte del Fomento de la Producción Española de Barcelona, y fundador de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas.

RÖDÖ. *Geog.* Isla adyacente á la costa O. de Noruega, prov. de Tramsö, sit. á 88 kms. SO. de Rödö. Forma, con las islas vecinas de Melö, Omnö, etc., un municipio de 5,000 h. Tiene un acantilado que, visto desde un punto determinado, reproduce la silueta de un león.

RODOARSENIANA ó RHODOARSENIANA. f. *Mineral.* Arseniato hidratado de manganeso, calcio y magnesio.

RODOARSENITA. f. *Mineral.* V. RODOARSENIANA.

RODOBACTERICÁEAS. f. pl. *Bot.* V. BACTERIAS.

RODOBERTO. *Biog.* Obispo y monje benedictino del siglo VII. Es conocido por haberle enviado san Ouen su *Historia de san Eloy,* con una carta en que le suplica la corrija y quite todo lo que le parezca defectuoso. RODOBERTO le devolvió la obra algún tiempo después con una carta, que es su mayor elogio. Ignórase quién fuese el prelado al que confió san Ouen la revisión de su escrito. Algunos autores creen que era RODOBERTO, de quien se dice, en la *Vida de santa Batilde,* que se hallaba muy unido con san Ouen. Otros opinan que era Clodoberto, obispo de Tours, lo que no deja de tener dificultades. El padre Mabillón refuta estas dos opiniones, y se inclina á creer que era un obispo de Neustria, sufragáneo de Ruán. Sin embargo, los críticos modernos le hacen obispo de París, diciendo que gobernó aquella sede desde el año 656 al 667, en que ponen su muerte.

RODOBRIO. m. *Bot* Género de musgos acrocarpales, familia de los briáceos, tribu de los brieos, con especies generalmente dioicas; plantitas de porte rígido, con propágulos subterráneos; tallo erguido; hojas inferiores distantes, por lo regular pequeñas ó escamosas; las del fascículo arrosetado, espatuladas y dentadas, hasta espinosas en la parte superior; nervio único, muy ancho abajo y estrecho superiormente, terminando muchas veces antes del ápice; células foliares rómbicas ó hexagonales, alargadas, las de la base rectangulares; pedicelo rígido, erguido, largo, purpúreo, giboso ó encorvado en el ápice; cápsula horizontal ó cabizbaja, con cuello corto, y luego alargadocilíndricao algo curva, con estomas faneróporos; peristoma doble, ambos de igual longitud; opérculo abombado con mameión; esporas de 0'014 á 0'024 mm.; en cada periquecio pueden formarse de uno á tres esporogonios. Comprendemás de 40 especies, que vivenen los suelos húmedos y sombríos de los países templados y cálidos de todo el Globo.

RODOCALICINA. f. *Bot.* Sección del género *Acantholimon* Bss., familia de las plumbagináceas, con cáliz de 1 cm. ó más y limbo purpúreo, de donde el nombre. A este grupo corresponden las especies *A. avenaceum* Bge., *A. calverti* Bss. y *A. venustum* Bss. del Asia Anterior.

RODOCALIS. m. *Bot.* Género de algas rodofíceas del orden de las rodimeniales, familia de las ceramiáceas, tribu de las ptilóteas; fronde con repetida ramificación dística en un plano; ramas alternas, de dos filos, revestidas de verdadera corteza casi hasta los ápices; célula apical con articulación oblicua alterna; tetrasporangios cortamente pedicelados, con división triangular, situados en la parte superior de las pinas, ya más ó menos densamente, ya á lo largo de las márgenes, preferentemente, interiores; cistocarpios en los ápices de ramos fasciculados, y acompañados de una corona acrógena de pínulas involucrales. Género creado para la especie *Rh. elegans* Kütz, hallada en las aguas del S. de Australia y de Tasmania.

RODOCÁLIX. m. *Zool.* (*Rhodocalix* Trenkner.) Género de equinodermos crinoideos.

RODOCÁLIZ. m. *Bot.* Género de la familia de las apocináceas, subfamilia de las equitoideas, tribu de las equitídeas, con cáliz grande, coloreado, profundamente quinquepartido en lacinias elípticas empizarradas, muy glanduloso interiormente; corola asalvi-

llada con tubo cilíndrico, ensanchado á la altura de los estambres y estrechado en la garganta, sin glándulas y con lacinias anchas empizarradas a la derecha; estambres insertos en la mitad del tubo, con los filamentos cortos y anchos y los sacos polínicos agudos; disco ciatiforme; ovario súpero; estilo filiforme; cabezuela estigmática con 10 dientes repartidos en dos verticilos superpuestos (de cinco cada uno) y el ápice cónico; mericarpios fusiformelineales, rectos; semillas elípticas, plegadas longitudinalmente, obtusas, con corona plumosa. Se han citado de este género alrededor de 12 especies; pero ni Miers ni Schumann admiten más que una legítima, perteneciendo las demás á género distinto. Dicha especie es el *Rh. rotundifolius* (Mik.) Müll. Arg.; hierba erguida, con rizoma grueso, y hojas orbiculares, decusadas, de color rojo rosado, lo mismo que los cálices, y las flores en racimos de ramos también decusados. Vive en el Brasil, en la región de los Campos, siendo muy frecuente en los de Minas Geraes.

RODOCANACHI (MANUEL). *Biog.* Historiador y literato francés, n. en París en 1859. Hizo sus estudios en el Liceo Condorcet, é inició su carrera literaria por su colaboración en la *Nouvelle Revue,* colaborando luego en la *Revue Historique, Revue des Questions Historiques, Revue Britanique* y *Journal des Débats.* Dotado á la vez de una profunda erudición y de un estilo vivo y lleno de color, un crítico ha dicho de él que sus obras se asemejan á cuadros de género, en el que no falta ningún detalle y en el que el conjunto se ofrece lleno de relieve y de vigor. Italiano por su apellido y por sus simpatías, á la historia de Italia ha dedicado gran parte de sus trabajos, entre los cuales citaremos: *Cola di Rienzo, Histoire de Rome de 1342 à 1354* (1888); *Le Saint Siège et les Juifs: le Ghetto à Rome* (1891); *Les corporations ouvrières de Rome depuis la chûte de l'empire romain,* obra premiada por la Academia Francesa (1894); *Courtisanes et bouffons,* costumbres romanas del siglo XVI (1894); *Renée de France, duchesse de Ferrare,* premiada por la Academia Francesa (1896); *Tolla, la courtisane* (1897); *Bonaparte et les îles Joniennes* (1899); *Les derniers temps du siège de la Rochelle* (1899); *Aventures d'un grand seigneur italien à travers l'Europe en 1606* (1899); *Elisa Napoléon (Bacciochi) en Italie* (1900); *Les institutions communales de Rome sous la papauté* (1901); *Les infortunes d'une petite fille de Henri IV; Marguerite d'Orléans* (1902); *Le Capitole romain antique et moderne* (1904); *Un ouvrage de piété inconnu de la Grande Mademoiselle* (1905); *L'antagonisme entre les romains et le Saint-Siège; La femme italienne à l'époque de la Renaissance,* premiada por la Academia Francesa (1907); *La première Renaissance; Rome au temps de Jules II et de Léon X* (París, 1912); *Etudes et fantaisies historiques* (París, 1912); *Les monuments de Rome après la chûte de l'Empire* (París, 1913); *Etudes et fantaisies historiques* (2.ª serie, 1919); *Leopardi* (1920); *La réforme en Italie* (1921), é *Histoire de Rome* (1922).

RODÓCARIS. f. *Entom.* (*Rhodocharis* Lac.) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los prioninos. El macho en este género tiene el cuerpo de talla bastante pequeña, brillante, ancho; antenas más largas que el cuerpo, con el tercer artejo más corto que el cuarto, flabelados á partir de éste; protórax más estrecho que los élitros, redondeado á los lados por delante; reborde lateral rebajado y ofreciendo un diente medio; saliente prosternal bastante ancho y corto; saliente mesosternal elevado en un tubérculo vertical en forma de bola, cuya cara posterior está constituída por el metasternón; episternones metatorácicos totalmente estrechados en el lado externo, siendo los epímeros muy anchos; escudete grande, triangular; tarsos anteriores é intermedios, con los dos primeros artejos muy dilatados y bilobados; élitros que cubren todo el abdomen, pero muy estrechados y muy dehiscentes por detrás. La hembra es mayor; las antenas pasan de la mitad de los élitros, están dentadas en sierra; saliente intercoxal del abdomen ancho y redondeado; élitros mucho menos estrechados y menos dehiscentes por detrás; tarsos sin artejos dilatados. La única especie conocida es *Rh. anacoloides* Lac. y habita en el Brasil Meridional.

RODOCARPO. m. *Bot.* Género de ascolíquenes dermatocarpáceos, sinónimo del *Dermatocarpon* (Eschw.)

RODÓCERA. (Etim. Del gr. *rhódon,* rosa, y *kéras,* cuerno.) f. *Entom.* (*Rhodocera* B.) Género de lepidópteros ropalóceros de la familia de los piéridos. Se identifica con el *Gonepteryx.*

RODOCISTO. m. *Bot.* Género incluído por Reiche con todo el género *Cistus* de Spach, en la sección *Erythrocistus* de Dunal del género *Cistus* de Tournefort, familia de las cistáceas. En Grosser, la sección *Rhodocistus* es la primera de las siete en que se divide el género *Cistus,* con estas características: cinco sépalos, los exteriores mucho menores que los interiores, estrechados en la base; corola encarnada; estilo delgado flexuoso, doble largo que los estambres. Comprende dos especies arbustivas, de Canarias, el *C. symphytifolius* Lam., del piso llamado de los *Cistus,* y el *C. ochreatus* Chr. Smith., en el piso del *Pinus canariensis* y asociado con él.

RODOCITO. m. *Zool.* Llamado también eritrocito, es el glóbulo rojo de la sangre de los vertebrados.

RODOCLADA. f. *Bot.* Género sinónimo del *Asteropeia* de Dupetit-Thouars, familia de las teáceas.

RODOCLADIA. f. *Bot.* Género sinónimo del *Callophyllis* Kütz, de algas rodofíceas gigartinales, gigartináceas,

RODOCLAMIS. f. *Bot.* Subgénero del género *Musa* L., cuyos caracteres son: tallo cónico, alargado ó subcilíndrico, nada ó poco engrosado en la base; pocas flores en cada bráctea, uniseriadas; tépalo libre lineal y brácteas rojizas (de donde el nombre), anaranjadas ó liláceas. Comprende unas 12 especies, de las Indias Orientales, China y Malasia, en muchas de las cuales el nombre específico alude á esos colores de las brácteas. *M. coccinea* Andr., *M. aurantiaca* Mann, *M. rosea* Bak., *M. sanguinea* Hook, f., *M. rubra* Wall, *M. violascens* Ridl., etc. ‖ Género citado por Briquet entre los que, á su juicio, debían excluirse de la familia de las labiadas por no ser bien conocidos. La *Rh. speciosa* Schau es una planta cogida por Aschenborn en Méjico, y colocada por su autor entre los géneros *Macbridea* y *Synanthera.*

RODOCLENA. f. *Bot.* Género de la familia de las clenáceas, con involucro pequeño, que no se desarrolla en órgano caliciforme; tres sépalos; cinco ó seis pétalos, de prefloración retorcida; 12 á muchos estambres, insertos en un disco corto, ciatiforme ó anular; ovario trilocular con pocos óvulos, pero siempre más de dos en cada celda y colgantes; estilo largo con estigma acabezuelado; fruto encerrado en el cáliz acrescente y endurecido, y consistente en una cápsula trilocular dehiscente sólo en el ápice extremo que sobresale del cáliz. La especie típica es la *Rh. altivola* Dup-Thou; bejuco de hojas coriáceas largamente pecioladas y enteras, y flores pareadas, grandes, hermosas y blancas, que crece en el S. de Madagascar. Otras tres especies más son arborescentes y de la misma isla.

RODOCLEPTRIA. f. *Entom.* (*Rhodocleptria* Hmps.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los melicleptrinos. Es afín á *Chloridea* Westw., del cual se distingue por ofrecer la frente una placa córnea debajo de la prominencia redondeada; antenas del macho lamelares; tibias cortas, desprovistas de espinas; su extremo lleva una larga uña encorvada en el lado interno y otra corta en el lado externo. Contiene dos especies; el tipo *Rh. incarnata* Frr. se halla en Argelia, España, S. de Europa, y hasta en Siria y el Asia Central.

RODOCLORA. (Etim. — Del gr. *rhódon*, rosa, y *chloros*, verdoso.) f. *Entom.* (*Rhodochlora* Warr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los hemitelnos. Se distinguen por la cara algo prominente, revestida de escamas lisas; palpos largos ó algo largos, con el segundo artejo cubierto de escamas gruesas, el tercero alargado, al menos en la hembra, con escamas lisas; lengua desarrollada; antenas de mediana longitud, en el macho bipectinadas hasta cerca del ápice, con ramas medianas y el extremo apical meramente pestañoso; en la hembra, lamelosas; pecho y fémures pelosos; abdomen sin crestas; tarsos con espinillas; alas anchas, con frenillo; ala anterior con la costal arqueada, ápice moderadamente agudo, margen externo, casi recto, algo oblicuo. Contiene nueve especies de la América Meridional; la *Rh. roseipalpis* Feld. vive en Panamá, Venezuela, Ecuador, etc.

RODOCODON. m. *Bot.* Género de Baker, de la familia de las liliáceas, subfamilia de las lilioideas, tribu de las escileas, próximo al género *Muscari*, del que se diferencia por tener el periantio acampanado, de donde el nombre, y las celdas del ovario con cinco ó seis óvulos. Comprende la sola especie *Rh. madagascarensis* Baker, de Madagascar, con flores cabizbajas ó péndulas en racimos flojos.

RODOCÓLEA. f. *Bot.* Género de la familia de las bignoniáceas, tribu de las crescencieas, con flores regulares; cáliz corto, acampanado, quinquelobado hasta la mitad, con los lóbulos obtusos; corola casi en forma de tonel, con lóbulos patentes de prefloración empizarrada; estambres inclusos; disco ciatiforme, festoneado; ovario alargado, comprimido. La *R. nobilis* es un árbol que crece hasta 40 m., con hojas decusadas, imparipinadas, é inflorescencia grande terminal, pedunculada, que recuerda la de algunos rododendros.

RODOCOMA. f. *Bot.* Género sinónimo del *Restio* L., familia de las restionáceas.

RODOCORTO. m. *Bot.* Género de Nägeli, de algas rodofíceas rodimeniales, familia de las ceramiáceas, pero de dudosa colocación entre sus tribus, con fronde filamentosa fina, de tipo *Callithamnium*, formada por filamentos tendidos ó un disco de estructura celular extendido horizontalmente, y filamentos fértiles erguidos, ramosos ó casi sencillos, desprovistos de corteza; célula apical con articulación transversa; tetrasporangios externos, con división cruzada, seriados en los ramos ó acrógenos en ramillos propios. Sus especies viven en los mares templados y fríos del hemisferio Norte; unas son rupícolas, otras epífitas ó epizoas, y algunas viven en paredes de grutas ó en las piedras de edificios fuera del agua, á lo más simplemente salpicadas por ella. Una de estas últimas es el *Rhodochorton purpureum* (Lightf.) Rosenv. de la gruta de Fingal, que se muestra con el aspecto de un estrato aterciopelado, subcrustáceo, purpúreo, formado de filamentos capilares muy cortos y densamente entretejidos. En total, De Toni describe 16 especies, de ellas una dudosa en cuanto al género, y cita ocho más como de género inseguro.

RODOCRÍNIDOS. m. pl. *Paleont.* Familia de equinodermos crinoideos del orden de los caméridos, establecida por Bather, que toma nombre del género *Rhodocrinus*. V. RODOCRINO.

RODOCRINO. m. *Paleont.* (*Rhodocrinus* Miller.) Género fósil de equinodermos crinoideos del orden de los caméridos, familia de los rodocrínidos (*Rhodocrinidae* Bather). Se encuentra en los terrenos devónico y carbonífero. En España ha sido descubierta, en estado fósil, en los yacimientos devónicos que se indican, la especie siguiente: *Rhodocrinus crenatus* Schult, en Ferroñes, Fenolleda y Santa María del Mar.

RODOCROMO. m. *Mineral.* Variedad de kämmererita, cromífera. Gustavo Rose ha descrito con este nombre á una serpentina cromífera de un verde obscuro. El rodocromo se encuentra á su vez en algunos bloques erráticos y diseminado en la serpentina, entre Kyschtingk y Syssersh, en el Ural. Es compacto; su fractura, hojosa en escamas finas, es de un verde obscuro. Las hojas delgadas son algunas veces de color de la flor de melocotón. Da un polvo blanco. Su rotura tiene un brillo anacarado, transparente en los bordes. Es rayado por la cal carbonatada. Peso específico; 2,66; calentado, da agua y se vuelve gris blanquecino; al soplete, funde sobre las aristas un esmalte amarillento; con el bórax y la sal de fósforo produce las reacciones del cromo. G. Rose anuncia que este mineral sólo se diferencia de la serpentina por la presencia del cromo. En un ensayo reconoció que el rodocromo está compuesto de sílice, magnesia, óxido de cromo y una débil proporción de aluminio, pero no contiene cal. El ácido hidroclórico lo ataca difícilmente. En la colección de Adam vió una muestra de rodocromo que no presenta ninguna analogía con la descripción precedente; es un mineral violado, con estructura fibrosa, análogo á la de epidota, está diseminado en un hierro cromado. Proviene igualmente del Ural.

RODOCROSITA ó RHODOCHROSITA. f. *Mineral.* Variedad de dialaga, de color rosado; es un carbonato hidratado de manganeso casi puro, ya que contiene poca cal, y da en 100 partes 38,60 de ácido carbónico, 56 de óxido manganoso y 5,40 de cal; las variedades rosadas y claras no tardan en obscurecerse cuando están en contacto con el aire, propiedad característica de las sales manganosas, las cuales pasan á mangánicas por virtud del oxígeno atmosférico. Cristaliza, aunque no es frecuente, en romboedros obtusos, cuyo ángulo suele valer 107° 20', con doble refracción, calificándose los cristales entre los más negativos; á veces, las caras de los cristales son curvas, y la rodocrosita aparece en tal caso lenticular y con forma muy marcada; su color es el rosáceo, á que debe su nombre, y es propio de las sales de manganeso al mínimo; pero algunos ejemplares son blancos, amarillos y hasta de color pardo más ó menos acentuado; el brillo es vítreo, y en ocasiones hasta anacarado; la estructura más frecuente es la sacaroidea, algo semejante á la del mármol de este nombre; pero hay ejemplares concrecionados y fibrosos; la fractura es siempre muy desigual, y los cristales dejan pasar la luz algún tanto, sobre todo en los bordes; la dureza es de 3,5 á 4,5; y el peso específico 3,3 ó 3,6. Disuélvese en frío en el ácido clorhídrico y, en general, en todos los ácidos, presentando la característica efervescencia de todos los carbonatos; no se funde al soplete, pero con su fuego decrepita y cambia de color, volviéndose verde ó parda, porque se descompone desprendiéndose ácido carbónico y quedando el óxido manganoso verde, el cual, en contacto con el aire y á elevada temperatura, se peroxida, y hasta puede llegar á adquirir muy franco color negro mate. Sólo ha sido encontrada en algunos filones metálicos de Sajonia y de Hungría. Son variedades de la rodocrosita la manganocalcita de Breithamp, considerada como carbonato múltiple, ya que contiene, unidos al ácido carbónico, manganeso, calcio, magnesio y hierro, y vese de continuo afectando la forma cristalina que es propia y peculiar del aragonito; la wiscrita, de Dana, descrita como un doble carbonato hidratado de hierro y manganeso. Tanto estos dos minerales como la rodocrosita, á la cual se refieren, carecen de aplicaciones en el momento presente. En España, en Andalucía, con el nombre colectivo de lacroixitas, ha descrito Lienau ciertas mezclas de minerales de manganeso, y recientemente con el de huelvita, aludiendo á los criaderos de esta provincia, otra mezcla de dialogita y rodonita. La primera es espática. Según Weitzig, dicha mezcla se encuentra en depósitos de naturaleza sedimentaria asociada á silicato de manganeso, cuyas formaciones continúan en profundidad, hecho que las excavaciones

modernas han descubierto. Los óxidos del mismo metal que existen allí en la superficie son una cosa semejante al *sombrero de hierro* de las piritas. En Murcia, el carbonato de manganeso se mezcla en pequeña cantidad con el de hierro, entre los acompañantes de la galena, en las minas de Mazarrón; en Extremadura, con la caliza y la fosforita de la mina *La Abundancia;* en Cáceres se han encontrado, según García, romboedros de este raro mineral, y en Portugal, P. Gomes lo ha mencionado de la mina de *Sobral*, en el distrito de Alemtejo.

RODODACTILIS. f. *Bot.* Género de algas rodofíceas rodimeniales, familia de las esferococcáceas, tribu hipneas, con fronde rolliza, con un estípite inferior y más arriba dividida en ramos finos filiformes patentes; con corteza y estructura interior polisifonia, con cinco células pericentrales; cistocarpios con pericarpio oval y carpostomio, y con nucléolos de carposporas radiantes desde un punto central, los cuales aparecen entre la red de filamentos anastomosados, que constituyen el núcleo total. Schmitz y Hauptfleisch incluyen este género en el *Hypnea* de Lamouroux. De Toni cita esta inclusión como problemática.

RODODÁCTILO. m. *Zool.* (*Rhododactylus* Rénier, *Cerianthus* Delle Chiaje.) V. CERIANTO.

RODODÁCTILOS. *Lit.* Epíteto griego usado por Homero en la *Iliada* y la *Odisea*, aplicado a la Aurora. Significa *la de los dedos de rosa.*

RODODAFNE. (Etim. — Del lat. *rhododaphne;* de *rhódon*, rosa, y *dáphne*, laurel.) f. ADELFA.

RODODÉNDREAS. f. pl. *Bot.* Tribu que Don, Engler, Drude y otros autores, aunque con diferencias de criterio limitativo, distinguen en la familia de las ericáceas, y dentro de la subfamilia de las rododendroideas, los que establecen ésta. Los caracteres de esta tribu, en la clasificación de Drude, son los siguientes: corola embudada ó tubulosoacampanada, con limbo quinquéfido de lóbulos empizarrados, erguidos ó patentes (sólo por excepción partidos hasta la base); estambres en número igual ó doble que las divisiones corolinas, frecuentemente conniventes hacia arriba contra el estilo, que los sobrepasa largamente; anteras sin apéndices; polen reunido en masas (polinias); disco bajo; ovario con placentas bífidas; cápsula septicida con celdas polispermas; semillas pequeñas, comprimidas, con la testa muy nerviada y alada lateralmente y á lo largo del rafe; embrión cilíndrico incluído en el albumen. Estas plantas suelen ser arbustos, unos perennifolios y otros caducifolios; muchos de ellos vistosos, con las hojas frecuentemente glandulosas ó pelosoglandulosas por el envés ó por ambas caras, y la inflorescencia muy á menudo corimbosa y de falsa umbela. Esta tribu se distribuye alrededor del Polo Norte por los dos continentes, desde las más altas latitudes hasta los países subtropicales; pero en la India baja hasta mezclarse con la flora tropical y, atravesando el Ecuador, avanza hasta tener un representante en la parte N. y tropical de Australia. En cambio, no penetra en Africa. Comprende tres géneros: *Rhododendron*, *Menziesia* y *Tsusiophyllum.*

RODODENDRINA. f. *Quím.* $C_{16}H_{22}O_7$. Glucósido encontrado en las hojas del *Rhododendron Chrysantum*, de sabor amargo, insoluble en el agua y fusible á 187°.

RODODENDRO. F. é In. **Rhododendron.** — It. y E. **Rododendro.** — A. **Alpenrose.** — P. **Rhododendro.** — C. **Rododendre.** (Etim. — Del lat. *Rhododendron*, y éste del gr. *rhodódendron;* de *rhódon*, rosa, y *déndron*, árbol.) m. *Bot.* Género de la familia de las ericáceas, subfamilia de las rododendroideas tribu de las rododéndreas, creado por Linneo y ampliado por Planchon, que reunió en él los géneros *Rhododendron*, *Azalea* y *Rhodora* de Linneo. Al mismo corresponden *Anthodendron* Rchb. é *Hymenanthes* Bl. Así ampliado, como lo admite Drude, ofrece los caracteres generales siguientes: corola enrodada, embudada, acampanada ó asalvillada, muy abierta ó con tubo largo y estrecho, generalmente con un limbo labiado, con tres lóbulos en el labio superior y dos en el inferior; algo zigomorfa, por tanto, rara vez con las divisiones profundas; 5 ó 10 estambres en la posición respecto del estilo, característica de las rododéndreas; ovario generalmente con cinco celdas, rara vez con más; cápsula dehiscente desde el ápice; semillas bordeadas, aladas ó caudiculadas. Dentro del género ampliado, unas especies son arbolillos y otras arbustos; unas son perennifolias y otras caducifolias; en todas suelen las hojas ser alternas, y en muchas glandulosas y brillantes; las flores se presentan ya solitarias, ya más frecuentemente en corimbos paucifloros ó multifloros. El número total de especies se eleva así á unas 200, muchas de ellas subdivisibles en variedades y formas, aparte de las innumerables variedades, formas é híbridos obtenidos por el cultivo, pues de estas plantas se ha venido haciendo un gran uso en Jardinería. V. lám. PLANTAS DE JARDÍN, I, fig. 1, en el artículo JARDÍN.

El área principal se encuentra en el Extremo Oriente, desde el S. de China hasta el Himalaya, por el O., y hasta el Japón y Kamchatka por el N. y E. Una especie avanza hasta el N. de Australia; otra área de menor importancia es la América del Norte templada; otra, la circumpolar ártica, y otras de Europa, con sus pisos de altura, y Caucasia. En Europa hay cuatro especies, y en Caucasia, cinco. El género, ampliado por Planchon, se divide en siete subgéneros de muy distinta importancia.

El subgénero I, *Eu-Rhododendron* (A. Gray) corresponde á los rododendros verdaderos ó género *Rhododendron* de L., con los caracteres siguientes: arbolillos ó arbustos siempre verdes; flores grandes en corimbos, brotando de yemas propias, estrobiliformes, envueltas en brácteas; corola acampanada ó embudada de cinco lóbulos, generalmente desiguales: 10 estambres; ovario de 5 á 10 celdas (generalmente 5); hojas alternas ó subverticiladas. Comprende este subgénero cerca de 150 especies con representantes en todas las áreas señaladas para el género de Planchón. Entre ellas *Rh. ponticum* L., el tipo del Cáucaso y NE. del Asia Menor, arbusto generalmente, pero á veces también arbolillo, de hasta 5 m., con hojas lanceoladooblongas, lampiñas, pálidas, ferruginosas en el envés, y flores purpúreovioláceas con pintas ó manchas en los lóbulos de la corola; su variedad *Rh. boeticum* Bss. Rt., considerada á veces como especie distinta, vive en el extremo meridional de la península Ibérica, en las montañas de la provincia de Cádiz, entre los 600 y 1,200 m., y en la sierra de Monchique, sin que en todos los países intermedios se halle representada la especie; *Rh. ferrugineum* L., arbustillo ramosotortuoso, de 30 á 80 cm., con hojas ovales ó elípticolanceoladas, estrechadas en ambos extremos, enteras y pestañosas, verdes y relucientes en el haz, ferrugíneotomentosas en el envés, y flores vistosas de cáliz muy pequeño y corola lobuladohendida hasta la mitad, roja, con manchas ferrugíneas y cápsula oblonga, es la llamada *rosa de los Alpes*, y vive en las montañas de la Europa Central, desde los Pirineos hasta Transilvania, avanzando en Italia por los Apeninos, pero sin penetrar, en cambio, en el interior de España, y siendo totalmente infundada la cita que se ha hecho de esta especie en la sierra de Gredos por Lázaro; *Rh. hirsutum* L. (V. lám. FLORA DE LOS ALPES, fig. 1, en el artículo ALPES), con hojas obtusas finamente festoneadas mucronuladas punteadas, de glándulas ferrugíneas en el envés, con el cáliz de largas lacinias pestañosas, y cápsula oblonga, también de las altas montañas centroeuropeas, aunque falta en los Pirineos, y con la particularidad de tener predilección por las

estaciones calizas, mientras el resto del género es preferentemente silicícola. En el E., centro y O. de los Alpes empieza el rododendro debajo de la región del *Pinus montana;* baja á veces á gran distancia, siguiendo los torrentes, y alcanza también alturas de 2,000 m. Desde Junio hasta Agosto constituye el más hermoso adorno de los Alpes, que cubre con un tapiz de flores en extensiones de bastantes kilómetros.

El subgénero II, *Azalea,* con yemas florales estrobiliformes y hojas caedizas, abarca los antiguos géneros menores *Rhodora* L. y *Azalea* L., de suerte que, por este concepto, podría dividirse en dos secciones, cuyos caracteres diferenciales serían: *Rhodora,* con inflorescencia de dos á tres flores pequeñas, 10 estambres y corola bilabiada; *Azalea,* con inflorescencia en corimbo ó falsa umbela de flores grandes más ó menos numerosas, cinco estambres y corola embudada. Pero en la división de Drude, en vez de dos secciones, se distinguen tres, por dividirse la sección aquí indicada con el nombre de *Azalea* en dos: la de las *Azaleas genuinas, Rh. nudiflorum* y *Tsusia* de Planchon, caracterizada por los brotes floríferos y foliares procedentes de la misma yema, con sólo dos á cuatro escamas, á la cual corresponden el *Rh. indicum* Sw. (*Azalea indica* L.) y el *Rh. linearifolium* Sieb. y Zucc., que se diferencian por sus corolas lobadopartidas hasta la base. Véase AZALEA, RODORA y TSUSIA.

El subgénero III, *Rhodorastrum* Maxim., también caducifolio, lleva flores laterales en los axilas de las hojas superiores de los brotes del año anterior, procedentes de yemas propias, protegidas por escamas. Sus especies viven en Siberia y en el Asia Oriental.

El subgénero IV, *Azaleastrum* Planch., abarca especies chinojaponesas y americanas.

El subgénero V, *Keysia* Nutt., consta de una sola especie, del Himalaya Oriental y el Yun-nán.

El subgénero VI, *Choniastrum* Franch., consta igualmente de otra sola especie de los mismos países.

El subgénero VII, *Therorodion* Maxim., incluye dos especies boreales.

De rododendros fósiles se han señalado restos más ó menos dudosos á través del terciario; pero, en cambio, está perfectamente demostrada la existencia del *Rhododendron ponticum* L. en brechas cuaternarias de los Alpes.

Los rododendros en Jardinería. La mayoría de los rododendros se pueden cultivar al aire libre en países de latitud inferior á los 50°; pero un cierto número de ellos, máxime en los países de invierno demasiado frío ó seco, requiere estufa por diferentes conceptos. Las especies cálidas de Malasia necesitan un cierto calor. Las de las altas montañas del Himalaya y Yun-nán, requieren estufa fría, pero húmeda. La mejor tierra para los rododendros es la de brezo; pero las especies de aire libre pueden cultivarse también en tierras que imiten la estación natural de la planta, v. gr., una tierra cascajosa y turbosa, ó simplemente húmeda, ó en una mezcla de mantillo vegetal, arena y tierra franca. En cuanto á exposición, es preciso resguardar estas plantas de una irradiación demasiado intensa; pero en climas como los de la Europa Central no es necesario tenerlos á la sombra. La reproducción se hace por acodo y por injerto para perpetuar las formas, y por semilla solo para obtener otras nuevas, pues los pies de semillas tardan tres ó cuatro años en florecer.

En Jardinería figuran de este género: 1.° especies naturales con sus variedades, y 2.° formas de cultivo é híbridos, que, por lo complicado del proceso que los ha producido y desconocimiento del mismo, no es posible encajar en la clasificación de las formas naturales, y cuyas denominaciones no siempre se ajustan, por tanto, á la norma linneana.

Entre las especies naturales cultivadas figuran varias de las citadas anteriormente, como el *Rh. grande* Wght., el *Rh. arboreum* Sm., el *Rh. ponticum* L., el *Rh. ferrugineum* L. y el *Rh. hirsutum* L. El *Rh. arboreum* es de estufa fría en los países de invierno riguroso y se hibrida con facilidad. De él se suponen salidas numerosas variedades procedentes de la India, entre ellas las siguientes: *Rh. roseum* Lindl., de hojas elípticas, tormentosoferrugíneas en el envés, y flores rosadas que abren á fin del invierno; *Rh. album* Wall, que difiere del anterior por sus flores blancas; *Rh. cinnamomeum* Lindl., de hojas tomentosoacanaladas en el envés y flores blancas con pintas amarillas y rosadas; *Rh. puniceum* Smith, con hojas plateadas en el envés y flores escarlata con lóbulos ondeados; *Rh. rubricaule* Hort, y *Rh. limbatum* Hook., una de las variedades más fáciles de cultivar, con corolas rosadas por fuera, más obscuras en los bordes de los lóbulos y blancas por dentro, con una mancha rojosanguínea en la base. Las variedades obtenidas artificialmente forman larguísimas listas en los catálogos de Jardinería. Entre ellas figuran, por ejemplo, la variedad *Goliat,* de flores muy grandes, de un rojo obscuro; la *Souvenir d'Armand,* de flores amaranto, atigradas de negro azabache; la *gloriae gandavensis,* de flores blancas con pintas negras; la *princesa Alicia,* con flores color carne manchadas de pardo; la *ambrosia,* con flores rojoblancas en el centro; la *madame Wagner,* de flores blancas, carminadas en el borde; la *princesa real,* con flores rosadas, más pálidas en el centro, y con pintas; *madame Picouline,* con flores blancas manchadas en los lóbulos, etc.

Entre los híbridos obtenidos mediante la fecundación del mismo *Rh. arboreum* por las especies *caucasicum, ponticum* y *catawbiense* (americana), figuran el *altaclarense* Lindl. *(Rh. arboreum, catawbiense);* el *nieve y cereza,* de Van Houtte, con flores de fondo blanco y bordes carmín; el *conde de Burlington,* con flores blancorrosadas más obscuras en los bordes, con pintas; *condesa de Rosselyn,* de flores blancas, marginadas de rosa y con pintas pardas; *Rh. delicatum,* de flores blancas puras; *archiduque Luis,* de flores rojobscuras atigradas; *madame Bertin,* de flores color carmesí obscuro; *Rh. amarantinum,* de flores amaranto obscuro; *conde Alfredo de Neipperts,* de flores rojo de sangre con pintas negras; *Pericles,* de flores rosadas claras con el centro blanco; *Otelo,* de flores rojobscuras, casi negras; *Luis Felipe,* de flores púrpuras con pintas pardas; *duquesa de Brabante,* de flores lila pálido; *Torlonianum,* de flores rosadovioláceas, con el lóbulo superior manchado de amarillo.

Otras especies del Himalaya, y también de estufa fría, que suelen cultivarse, son: *Rh. Campbellii* Hook f., del mismo porte del *arboreum,* con hojas coriáceas lanceoladoacuminadas, ferrugíneas por el envés, con tonalidad metálica, y flores rojas manchadas, que florece á fines de invierno; una de sus variedades ofrece el envés de las hojas de color rojo ladrillo; *Rh. Nuttalli* Booth., árbol que puede alcanzar en buenas condiciones hasta 8 ó 10 m., de hojas ovales obtusas, grandes, glaucas, con el peciolo y nervio medio rojos, y flores blancas muy grandes, aunque poco numerosas, de corola acampanada; *Rh. Dalhousiae* Hook. f., arbusto que, en su ambiente natural, vive arborícola sobre los *Quercus* y *Magnolias;* sus hojas son trasovadoelípticas, de un verde claro ó bronceado, reunidas en el extremo de los ramos, y sus flores son grandes, blancas, acampanadas y olorosas; *Rh. Senkinsii* Nutt., arbusto de 2 ó 2'5 m., con ramillos de un rojo vivo, hojas acanaladas glaucas, con pintas escamosas pardas, y flores blancas, olorosas, las mayores del subgénero; de semilla se obtienen de esta especie variedades con facilidad (lo que es indicio de no ser pura); entre las más divulgadas figuran el *Rh. platyphyllum,* de hojas planas, ovales, oblongas; el *Rh. undulatum,* de hojas oblongolanceoladas, rizadas, y el *Rh. aciphyllum,* de hojas lanceoladas estrechas; *Rh. argenteum,* otra especie arbórea, como

las primeras citadas, que alcanza hasta 10 ó más metros, con hojas anchas, de nervadura saliente, plateadas en el envés, y flores blancas por dentro y amarilloverdosas por fuera, en inflorescencias bien pobladas; tiene una variedad *vulgaris*, de hojas más pequeñas; *Rh. Maddeni* Hook. f., arbustivo, de hasta 2'5 m., muy ramoso, con hojas verdeclaras, ovales, brillantes en el haz y algo rojizas en el envés, con pecíolos y ramillos rojobscuros, y hojas blancas olorosas en grupos de dos á tres; *Rh. Falconeri* Hook. f., arbusto de hojas grandes parecidas á las del magnoliero, tomentosoferruginosas en el envés y flores blancas, pero que en cultivo no suele florecer; *Rh. ciliatum* Hook. f., arbustillo muy ramoso de hojas pestañosas y flores rosadas; esta especie florece y fructifica con facilidad, y ha dado, en el cultivo, numerosas variedades é híbridos, como el llamado *hibridum*, de flores violáceas; el *princesse-Alice*, de flores blancas; el *roseo-album*, de hojas pronto glabrescentes y flores pequeñas; el *roseum*, el *rubrum*, el *praecox*, etc.

Las especies procedentes de Malasia son (siempre en los países de invierno frío) unas de estufa fría y otras de estufa templada. Entre las primeras figuran el *Rh. buxifolium* Low., de Borneo, de hojas pequeñas, coriáceas, oblongoelípticas, escamosas en el envés, y hojas rosadas, acampanadas en inflorescencia floja, y el *Rh. retusum* Bennet, de Java, arbustillo de escasa talla, con ramos rojos, hojas verdeobscuras, con el nervio medio carmesí, trasovadas, arrolladas en los bordes y flores tubulosas coccíneas, estivales, especie de cultivo fácil. Entre las de estufa templada, el *Rh. Brookeanum* Low., de Borneo, arbusto arborícola de hojas oblongolanceoladas, lampiñas, y flores doradas embudadas; el *Rh. Lowii* Hook. f., arbusto de 5 á 7 m., de Borneo, con hojas trasovadas acorazonadas, y flores amarillas acampanadas; el *Rh. jasminiflorum* Hook., de Malaca, arbusto también de hojas trasovadoagudas y flores blancas tubulosas en inflorescencia densa; *Rh. acuminatum* Hook. f., arbustillo escamoso, de Borneo, de hojas rugosas, aovadoelípticas, y flores escarlata en inflorescencia floja, etc.

Las especies eurasianas *ponticum* L., *ferrugineum* L., *hirsutum* L. y *dahuricum* L., anteriormente citadas, se cultivan al aire libre, incluso en climas de invierno frío, como el de París, Bruselas, etc. Lo mismo ocurre con algunas especies americanas, como el *Rh. maximum* L., árbol de 7 ú 8 m., que crece al E. de los Estados Unidos, en las orillas de los ríos y arroyos, con hojas coriáceas, aovadooblongas, lampiñas, más claras en el envés y algo arrolladas en los bordes, rosadas y tomentosas en su juventud, y flores rosadas con pintas amarillas, abriendo en verano, y el *Rh. Catawbiense* Michx., del S. de los Alleghanis, arbusto de unos 2 m., con hojas ovales, obtusas, lampiñas, pálidas en el envés, y flores rojovioláceas que empiezan á abrir en Mayo. Esta especie ha dado una infinidad de variedades de cultivo y de híbridos. La variedad *Russelianum*, de hojas alargadas, tomentosas inferiormente, y flores rosadas, se tiene, á causa de su tipo intermedio, por híbrido de las especies *Catawbiense* y *arboreum*. El *Rh. azaleoides* Desf., igualmente de cultivo al aire libre (*Rh. ponticum subdeciduum* Andr., *Rh. odoratum* Lodd.), se considera como híbrido del *Rh. ponticum* L. y de una *Azalea;* es un arbustillo de 1'5 m., cuyas hojas caen en parte á fines de invierno, y cuyas flores, rosadas y olorosas, abren antes del completo desarrollo de las nuevas hojas. Cultívanse igualmente al aire libre el *Rh. chamaecistus* L., del Tirol; *Rh. kamtschaticum* de Kamchatka; *Rh. chrysanthum*, de Siberia; *Rh. ledifolium* DC., de China; *Rh. californicum* Hook.; *Rh. caucassicum* Pael. y *Rh. lapponicum* Walbg. Por fin, entre las variedades ó formas de aire libre obtenidas artificialmente en Jardinería figuran las siguientes, cuyo carácter se refiere al color de las flores: *Alarico* (rojo carmesí), *album pictum* (blanco con pintas). *album elegans* (blanco puro). *album grandiflorum*, *Arquímedes* (rosa), *atropurpureum novum* (púrpura negruzco), *«bouquet» de flora* (rosa púrpura obscuro), *conde de Flandes* (rosa pálido con bordes obscuros), *cyaneum* (violeta azulado), *delicatissimum* (blanco cárneo), *Dorkinsli* (rojo pardusco), *bandera de Flandes* (lila obscuro), *exquisito* (blanco manchado), *fastuosum flore pleno* (lila, con reflejos blancos, flores dobles), *flor de María* (carmín con el centro blanco), *generalísimo* (laca brillante), *geranioides* (rosa con manchas negras), *Gontrand* (rojo vivo), *Héctor* (cereza obscuro), *Yago* (amaranto manchado de negro), *Ingramii* (rojo vinoso pálido), *Lady Godiva* (blanco con manchas negras), *limbatum* (rojo vinoso pálido), *liniferum* (blanco), *maculatum* (lila manchado de negro), *maculatum nigrum* (manchas negras en fondo púrpureo rosado), *maculatum rubrum* (rosa obscuro rayado), *maculatum speciosum* (rojo azulado), *magnificum* (lila obscuro), *madame Wagner* (rojo rutilante, blanco en el centro), *ninaticum* (blanco, con rayas verdosas), *pardoloton* (púrpura obscuro), *Pasithea* (rosa obscuro, con manchas negras), *pavonium* (lila claro), *príncipe Alberto* (grandifolia), *príncipe Eugenio* (blanco manchado de negro), *presidente Van den Hecke* (rojo), *rhodoleucon* (rojo asalmonado), *the gem* (rosa manchado de ante), *Van Dyck* (rosa carmesí), *William Downing* (amaranto obscuro), etc.

RODODENDRO. *Toxicol.* El género rododendro, en sus diferentes especies, *Rh. ponticum, chrysanthum, hybridum, maximum, falkoneri, barbatum, fulgens, cinnabris, punicum, ferrugineum* é *hirsutum*, posee principios tóxicos como la ericolina y, sobre todo, la andromedotoxina. La ericolina es susceptible de descomponerse, dando ericina y azúcar. Asimismo se ha descrito la arbutina entre los componentes de tales especies. La miel de la *Rh. alpinus* es tóxica, según Parkinson, por su proporción de andromedotoxina. Se cree que á este principio tóxico debieron su enfermedad los soldados que acompañaron á Jenofonte en su célebre campaña de los Diez Mil. El veneno es muy enérgico, bastando la dosis de 0'1 á 0'2 miligramos para matar un palomo, 0'3 para un perro y señalándose 0'6 para el conejo. El modo de obrar de la andromedotoxina es análogo al de la aconitina. Así, provoca tialismo, convulsiones y vómitos con parálisis del centro respiratorio, conservándose, en cambio, los movimientos cardíacos durante horas enteras mediante estímulos apropiados. Sin embargo, falta la midriasis característica de la aconitina, lo cual asimila la intoxicación por el rododendro á la ocasionada por el *Delphinium*. El *Rh. crisanthum* se ha llamado *rosa de la gota* por los alemanes, lo cual deriva de la fama que en Rusia, Siberia y Kamchatka se le concede contra aquella afección. Asimismo se ha empleado contra el reumatismo y como cebo tóxico para la pesca. En Dorpat y, en general, en Estonia se prepara con tal substancia y á dichos fines un té que ha dado lugar á varios accidentes tóxicos. Consisten éstos en náuseas, vómitos, pirosis, sudores, diarrea, lentitud del pulso, debilidad general, hormigueo en la piel y sensación de embriaguez. No han faltado, aunque raramente, casos de muerte. Hacen falta aún estudios más detenidos sobre los efectos de la andromedotoxina en el músculo cardíaco y los nervios motores. Según las investigaciones de Hayashi y Muto, se agota pronto en los conejos y ranas la excitabilidad de los nervios motores. Así, mientras al principio reaccionan normalmente á los estímulos eléctricos y de la voluntad, no tardan luego en paralizarse, tardando en recuperar sus propiedades fisiológicas. Se trata, pues, de una acción curarizante que sigue á los efectos del estímulo. Los nervios frénicos parecen escapar en parte á esta acción paralizante en los casos no seguidos de muerte. El experimentador ruso Archangelsky, estudiando el miocardio de la rana, halló un primer período análogo al que pro-

vocan la digitalina y la aconitina. Sigue después una fase semisistólica y, al fin, una tetánica, como en el envenenamiento por la digital. La presión sanguínea aumenta del propio modo que ocurre con la digitalina. Los accidentes tóxicos observados por el rododendro pueden también observarse en otras plantas que contienen andromedotoxina, como la *Andromeda japonica*, *A. polifolia*, *A. Mariana*, *A. cateobaie*, *Azalea indica*, *Cassandra calyculata*, *Kalmia angustifolia*, *Monotropa uniflora*, *Picris formosa* y *P. ovalifolia*. El principio tóxico no es un glucósido, como se creyó antaño, sino una substancia no nitrogenada. Las indicadas plantas son, pues, peligrosas, aunque en nuestros climas no hayan dado lugar á accidente alguno.

RODODENDROIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de la familia de las ericáceas. Sus caracteres son: fruto capsular septífrago; semillas de testa fuertemente nerviada; estambres sin apéndices, y corola de pétalos libres ó concrescentes, caediza. Se subdivide en tres tribus:

1.ª *Ledeas*, con pétalos libres, semillas con alas varias veces mayores que la almendra, y ésta pequeña, con embrión menudísimo.

2.ª *Rododéndreas*, con corola embudada ó acampanada, débilmente zigomorfa; semillas planas comprimidas, anchamente marginadoaladas, pequeñas; embrión cilíndrico.

3.ª *Filodoceas*, con corola actinomorfa, ya gamopétala, ya dialipétala, con la semilla redondeada ó trígona, y embrión cilíndrico.

RODODENDROL. m. *Quím.* Se encuentra ya formado en las hojas del *Rhododendron Chrysanthum*, y se forma por desdoblamiento de la rododendrina (V.) por ebullición con ácidos diluídos. Se obtiene de la solución etérea que se prepara en la extracción de la rododendrina; se lava esta solución con lejía de potasa y con agua; se evapora, se disuelve el residuo en agua y se deja cristalizar la solución. Cristaliza en agujas largas, incoloras, volátiles sin descomposición, fusibles á 80°, poco solubles en el agua fría y muy solubles en la caliente. Calentado con ácido nítrico, produce una coloración roja.

RODODERMIS. f. *Bot.* Género de dudosa colocación en la familia de las escuamariáceas, de algas rodofíceas criptonemiales, con fronde fina membranácea, extendida horizontalmente sobre el soporte y de un hermoso color rosado coccíneo, formada por células que irradian en abanico desde numerosos puntos; tetrasporangios en soros prominentes en la superficie, con parafisos verticales y división celular cruzada. De Toni describe tres especies: *Rh. elegans* Crou., hallada sobre fragmentos de vidrio y de porcelana en el Atlántico de Bretaña; *Rh. parasitica* Batt., sobre talos de *Laminaria*, y á veces sobre rocas, en el Atlántico y mar del Norte, y *Rh. Van Heurckii* Heydr., sobre hojas jóvenes de *Zostera* en el mar de la Mancha.

RODODIPSA. (Etim. — Del gr. *rhódon*, rosa, y *dipsao*, tener sed.) f. *Entom.* (*Rhododipsa* Grote.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los noctuínos. Se cuentan cuatro especies de los Estados Unidos; la *Rh. volupia* Fitch se encuentra en el Colorado y Tejas.

RODODISCO. m. *Bot.* Género de algas rodofíceas criptonemiales, familia de las escuamariáceas, tribu de las cruorieas, con fronde plana crustácea, lobada en el margen, y envés completamente pegado al soporte, sin ricinas; estrato basal formado por series flabeladoconfluentes de células; filamentos de la fronde flojamente unidos lateralmente; esporangios en soros esparcidos por la superficie, con división cruzada. Creado para la especie *Rh. pulcherrima* Crou., con fronde de 3 á 8 mm. de diámetro, que se ha encontrado, sobre porcelanas y conchas, en el Atlántico á las latitudes de Francia é Inglaterra.

RODOESA. f. *Bot.* Género sinónimo del *Synura* Ehbg. y del *Volvox* Müll., en parte, correspondiente á la clase de las flageladas, grupo de las crisomonadíneas, familia de las himenomonadáceas, con especies en el plankton de agua dulce.

RODOFACA. f. *Bot.* Subgénero que figura como grupo primero de la sección cuarta del género *Astragalus* L., de leguminosas, con hojas imparipinadas, estípulas concrescentes, á veces sólo en la base; cáliz tubuloso, y legumbre sentada, trígona, tabicada, coriácea. Comprende la sola especie *A. laetus* Bge.; hierba acaule, de flores rosadas en racimos de tres á cuatro, que crece en las montañas del Afganistán, á 3,300 m. sobre el nivel del mar.

RODOFEA. (Etim. — Del gr. *rhódon*, rosa, y *phaios*, pardo.) f. *Entom.* (*Rhodophaea* Guen.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los pirálidos y tribu de los ficitinos. Se citan dos especies de los Estados Unidos; en Tejas se halla la *Rh. hystriculella* Hulst.

RODOFÍALA. f. *Bot.* Género sinónimo, como el *Rhodolirion* de Philippi, de la sección *Habranthus*, del género *Hippeastrum* Herb. V. RODOLIRIO.

RODOFÍCEAS. f. pl. *Bot.* Clase del tipo de las algas, cuyos caracteres esenciales son: en la vida vegetativa los cromatóforos con ficoeritrina; en la función reproductiva, la fecundación por espermacios. La inmensa mayoría de las rodofíceas son marinas, pero también los hay de agua dulce, como el género *Batrachospermum*. El talo puede consistir en un simple filamento de células uniseriadas, por lo regular ramificado, ó puede ser macizo, y en este caso aparecer más ó menos claramente que ello es el resultado de la agregación de diferentes filamentos. Llámase la estructura: *filamentosa*, cuando esta composición de agregado de filamentos aparece clara; *celular*, si, por el contrario, no se aprecia que las células formen filamentos, y *filamentosocelular*, en el caso intermedio. Cuando la estructura es filamentosa, puede también ofrecer distintas variedades; en una de ellas, por ejemplo, aparece una medula de filamentos más ó menos flojos, dirigidos longitudinalmente, y, como ramificaciones últimas de ellos y en sentido radial, otros filamentos (á veces ya no discernibles como tales) en que las células aparecen tanto más exteriores y juntas cuanto más externas son, constituyendo este segundo tejido la corteza; otra de las variedades es la estructura polisifonia, en que la medula se reduce á un filamento axil articulado, y cada uno de sus artejos se halla rodeado por una corona de células pericentrales, impropiamente llamadas sifones. Por su aspecto exterior, el talo puede ser alargado y rollizo, á veces hueco, tomando con sus ramificaciones un aspecto ramoso, en que los segmentos suelen estar dirigidos hacia arriba ó, á lo más, ser horizontales. También puede ser aplanado ó completamente plano y en este caso ofrece dos tipos: uno en que toma el aspecto de bandas más ó menos anchas que se van ramificando por bifurcación, y otro en que

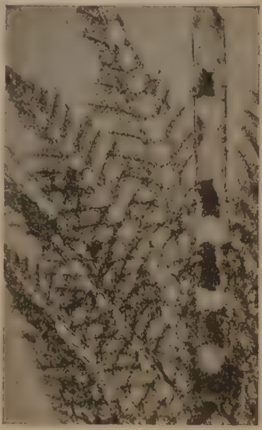

Rodofícea

la banda es tan ancha que resulta una fronde foliácea más ó menos lobada. En todos estos casos, lo corriente es que el cuerpo del talo tenga inferiormente el aspecto de un eje caulinar, aunque sea muy corto, se fije al substrato por un ensanchamiento llamado pie ó disco, ó por un grupo de garfios. El nombre de fronde se aplica también á los talos rollizos ó filiformes ramificados. En ciertas rodofíceas, las membranas celulares pueden incrustarse de carbonato de calcio, y todo el talo tomar así un aspecto rígido, coralino ó pétreo (coralináceas, escuamariáceas, etc.). La ficoeritrina es un pigmento rojizo que reside en los cromatóforos, y en combinación con el verde, y según la proporción, intensidad ú otras circunstancias, da á estas algas un color rojizo más ó menos rosado, pardo, morado ó negruzco. La reproducción de las rodofíceas se hace por esporas únicamente agámicas, ó por generación alternante de fecundación y esporulación. En la inmensa mayoría de los grupos, las esporas agámicas se forman por cuatro en la célula madre, por lo cual se llama ésta *tetrasporangio*, y las esporas resultantes *tetrasporas*. Esta división del contenido de la célula madre puede ser en triángulo, en cruz ó en bandas, circunstancias que se utilizan en sistemática. Estas tetrasporas equivalen en las rodofíceas á las zoosporas de otras algas, que faltan aquí. Análogamente, en la reproducción sexual no hay espermatozoides. Los anteridios son unicelulares, y, al abrirse, vierten todo el conjunto de su protoplasma, que se llama aquí *espermacio* (y también por algunos autores *polinidio*). Los espermacios están revestidos de una delicada membrana y son inmóviles. El órgano celular femenino ú oogonio se llama aquí *carpogonio*, y consta de una parte inferior ancha, con el núcleo, y una prolongación superior llamada *tricogino*, que actúa de órgano de copulación. En efecto, el *espermacio*, una vez fuera del anteridio, se aplica al *tricogino* (como en las plantas superiores el polen al estigma), y, á través de él, llega su contenido á fecundar la parte fértil del oogonio. El producto final de esta fecundación es un esporofito, que continúa viviendo parásito sobre el talo gametofito; consiste en un haz de filamentos esporígenos, y se llama *gonimoblasto*. El paso del huevo fecundado al *gonimoblasto* se efectúa de una de estas tres maneras: 1.ª de la oospora se forman directamente filamentos articulados, que componen el haz esporígeno; 2.ª los filamentos sencillos ó ramosos producidos por la oospora se conjugan con determinadas células del talo, llamadas por esto *auxiliares*, y las células resultantes de esta conjugación son las que producen los filamentos esporígenos, y 3.ª el mismo carpogonio es el que se conjuga con la célula auxiliar, vertiéndole su contenido, y esta célula auxiliar así transformada es la que produce luego los filamentos esporígenos ó gonimoblasto. Cuando, por fin, el gonimoblasto queda encerrado en una envoltura ó corteza de origen talino, resulta el cuerpo fructífero llamado *cistocarpio*. En el *cistocarpio* pueden distinguirse, como consecuencia, los siguientes elementos: la envoltura exterior, llamada corteza ó pericarpio, que puede ser completamente cerrada ó dejar un orificio llamado *carpostomio;* el *gonimoblasto* ó haz de filamentos reunidos ó separados; las esporas ó *carposporas* producidas por estos filamentos, y la base estéril en que se asienta el haz, llamada *placenta*. La situación de tetrasporangios, anteridios, carpogonios y cistocarpios varía con los grupos y géneros, constituyendo uno de los elementos de la clasificación (extremos de ramitas especiales, bordes de las bandas, masa del talo foliáceo en la cual pueden dichos elementos estar empotrados ó acusarse más ó menos al exterior, etcétera). Los tetrasporangios se reúnen á veces en soros. Hay casos en que tanto éstos como los órganos sexuales aparecen en el mismo pie de planta; pero lo más general es que unos pies lleven tetrasporangios; otros, órganos masculinos únicamente, y otros, órganos femeninos.

Las rodofíceas se dividen en dos subclases. La primera tiene aún poco acentuados los caracteres típicos del grupo, pues la reproducción asexual se verifica por división de una célula cualquiera del talo, no especialmente diferenciada aún en tetrasporangio típico, y la sexual por la copulación de los espermacios producidos por los anteridios, con ciertas células mayores del talo, que tampoco son aún perfectos carpogonios; el talo suele ser filamentoso, de células uniseriadas, ó bien laminar de una capa de células. Esta primera subclase constituye el orden de las *bangiales*, que comprende las familias de las bangiáceas, rodoquetáceas, compsopogonáceas y toreáceas. En la segunda subclase, los filamentos se unen ó enlazan en verdadero tejido, dando por resultado un talo más ó menos macizo, ya homogéneo, ya diferenciado en medula y corteza; los esporangios aparecen bien diferenciados, siendo, en la inmensa mayoría de los casos, tetrasporangios, y los carpogonios y cistocarpios responden plenamente al tipo de la descripción general. Schmitz y Hauptfleisch reservan el nombre de *florídeas* sólo á esta segunda subclase; pero otros autores, como De Toni, hacen el término de *florídeas* completamente sinónimo de *rodofíceas*, dando á esta segunda subclase el nombre de *euflorídeas*. Como quiera que sea, la subclase segunda se divide, por los dos primeros autores, á los cuales sigue De Toni, en los cuatro órdenes siguientes: *Nemalionales, Gigartinales, Rodimeniales y Criptonemiales.*

RODOFILIDÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de algas florídeas del orden de las gigartinales, con talo rollizo, aplanado ó foliáceo plano, con ramificación bifurcada ó lateral, de estructura celular ó filamentoso-celular (rara vez puramente filamentoso); tetrasporangios esparcidos por la superficie del talo, empotrados en su corteza exterior (á veces engrosada á modo de nematecio), y en ciertos casos reunidos en soros; cistocarpios también esparcidos por la superficie, frecuentemente distribuídos en el margen, ya empotrados, ya más ó menos salientes, y con carpostomio. Se divide en cuatro subfamilias ó tribus: *Cistoclonieas, Rodofilídeas, Solierieas* y *Ticocarpeas,*

RODOFILIS. f. *Bot.* Género de algas rodofíceas gigartinales, que da nombre á la familia de las rodofilidáceas y tribu de las rodofilídeas. Su talo es plano, foliáceo, con ramificación dicotómica regular ó bien irregular, casi pinada, formando un eje central articulado con ramos laterales; el estrato cortical fino. De Toni admite 20 especies, que distribuye en siete subgéneros. La *Rh. bífida* (Good et Woodw.) Kütz, que vive en el Mediterráneo y el Atlántico, tiene una fronde plana recompuesta dicótoma, subfoliada, con segmentos lineales ó cuneiformes, desnudos en el margen y frecuentemente conglutinados; los terminales obtusos; cistocarpios submarginales; tetrasporangios esparcidos hacia los ápices de los segmentos. Antes se la conocía sólo en el Atlántico, desde Escandinavia á Cádiz, y en el Mediterráneo occidental, pero posteriormente se la ha encontrado también en el Océano Pacífico y Austral.

RODOFILÍDEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las rodofilidáceas, que comprende los géneros *Rhodophyllis* y *Acanthococcus*, con la medula del talo; consiste en un doble filamento moniliforme de células alargadas, y la corteza en unas pocas capas de células, que son tanto más pequeñas cuanto más exteriores; la célula auxiliar fertilizada emite hacecillos en todos sentidos ó sólo en puntos determinados.

RODOFILINA. f. *Quím.* $C_{31}H_{32}MgN_4(CO.OH)_2$. Compuesto que se forma calentando la clorofilina con lejía alcohólica de potasa. Según la temperatura empleada, se forma rodofilina, glaucofilina, pirrofilina y filofilina. La rodofilina cristaliza en prismas de color

rojo de rubí, verdes por refracción, muy solubles en alcohol y acetona, menos solubles en éter, con hermoso color rojo de cereza y fluorescencia intensa. El ácido sulfúrico concentrado y la lejía de sosa disuelven también la rodofilina con hermoso color rojo. En el ácido acético, la rodofilina se disuelve primero con color rojo obscuro; pero al cabo de algún tiempo se forman pequeños cristales de color violado de rodoporfirina. La rodofilina está íntimamente relacionada, por su composición y su comportamiento, con la hemina de la sangre, que, según Zaleski, tiene la fórmula

$$C_{34}H_{34}(\overset{\shortparallel}{Fe}Cl)N_4O_4.$$

La hemina parece contener el mismo núcleo de carbono que la rodofilina.

RODOFILITA ó RHODOPHYLLITA. f. *Mineral.* Sinonimia de *Kämmerita* (V.).

RODOFILO. m. *Paleont.* (*Rhodophyllum* Thomson Micholson.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, suborden de los madreporarios, grupo de los tetracorales, familia de los expleta, subfamilia de los pleonóforos, que se ha reconocido fósil, juntamente con el género *Kumatiophyllum*, en los depósitos paleozoicos superiores correspondientes á la caliza carbonífera. En España ha sido descubierta, en los yacimientos antracolíticos que se indican, la especie *Rh. Carezi*, Barrois, en Sebarga.

RODOFILAXIS. f. *Fisiol.* Supuesta propiedad atribuída al epitelio de la retina de proteger y aumentar el poder de la púrpura visual para recuperar su color después de emblanquecida.

RODOFISA. f. *Zool.* (*Rhodophysa* de Blainville). Género de sifonóforos (celentéreos cnidarios hidrozoarios sifonofóridos), del oredn de los fisofóridos, suborden de los fisonéctidos (*Physonectidae* Delage, *Physonectae* Haeckel), tribu ó sección de los braquistelinos (*Brachystelina* Delage), familia de los autofísidos ó autofisinos (*Authophysidae* Brandt, *Authophysinae* Delage), equivalente á la de los atoríbidos de Huxley (*Athorybidae*). Es afín al género *Athorybia* Eschocholtz (V. ATORIBIA). Se caracteriza por sus tentilas con filamento terminal único y por la forma especial de los escudos protectores, que se terminan por una pequeña campana natatoria comprendida en su espesor. Vive en el océano Indico.

RODÓFORA. (Etim. — Del gr. *rhódon*, rosa, y *phero*, llevar). f. *Entom.* (*Rhodophora* Guen.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los noctuínos. Contiene cuatro especies de los Estados Unidos; en el Oriente se halla la *Rh. florida* Guen.

RODOFOSFITA ó RHODOPHOSPHITO. f. *Mineral.* Clorofosfato de calcio, manganeso, hierro, con SO_3 y Fl; se le considera cristalizado en el sistema hexagonal.

RODOGASTRIA. (Etim. — Del gr. *rhódon*, rosa, y *gaster*, vientre). f. *Entom.* (*Rhodogastria* Hb.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los ártidos y tribu de los artinos. Se cuentan seis especies, distribuídas por Africa, Insulindia y Oceanía; la *Rh. astrea* Druvy se encuentra en Filipinas, China, etc.

RODOGERON. m. *Bot.* Género (*Rhodogeron* Gris.) de la familia de las compuestas, subfamilia ó serie de las tubulifloras, tribu de las inuleas, subtribu de las pluqueínas; cabezuelas de mediano tamaño, en número de una á tres en el ápice del tallo escapiforme; flores femeninas en series numerosas, siendo su corola de limbo ligulado corto; hojas pinadohendidas. En lo restante coincide con el género *Sachsia* del mismo autor. Comprende dos ó tres especies de Cuba.

RODOGLOSO. m. *Bot.* Género (*Rhodoglossum* J. Agardh) incluído hoy en el *Iridaea* Bory (algas gigartináceas), con especies en los mares templados y fríos del hemisferio austral.

RODOGONIA. f. *Entom.* (*Rhodogonia* Warr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los tirídidos. Se distinguen dos especies, que describió Warren y se encuentran en las Guayanas: *Rh. miniata* y *Rh. subfusca*.

RODOGRAFÍA. (Etim. — Del gr. *rhódon*, rosa, y el gr. *gráphein*, describir.) f. Tratado especial acerca de las rosas, sus variedades y su cultivo.

Deriv. **Rodográfico, ca.**

RODÓGRAFO. m. El que es versado en rodografía, ó escribe acerca de las rosas.

RODOGUNA. *Lit.* Tragedia de Corneille, en verso, en cinco actos. Era la preferida de él, y la que tal vez obtuvo mayor éxito. El valor trágico del acto quinto es extraordinario. Cleopatra mata á su esposo, Nicator, para dominar ella en el reino: tiene dos hijos gemelos, y no dará el trono sino al que se decida á quitar la vida á Rodoguna, hermana del rey de los partos, y que ama á los dos gemelos, de quienes, á su vez, es correspondida. Cuando los dos príncipes piden elija á uno de ellos, el cual será rey, Rodoguna les exige como prueba la muerte de Cleopatra. Pero esta ambiciosa mujer quiere á todo trance vengarse de su rival, y determina matar á uno de los hermanos para que el otro, Antíoco, se case con Rodoguna. Cuando ambos jóvenes, en el momento de la boda, reciben la copa nupcial que, según la costumbre, debía regalarles Cleopatra, reciben la noticia de la muerte del hermano, que al expirar ha pronunciado una terrible acusación: «Guárdate, le ha dicho á su hermano, de la mano que me asesina; es una mano querida que puede traicionarte.» Pregúntase horrorizado Antíoco de quién es; y en la duda de ser culpable Rodoguna ó Cleopatra, ésta toma del licor de la copa, previamente envenenado. Cuando Antíoco quiere apurar la copa, entregado ya por entero al destino, fuere el que fuere, los efectos de la pócima obran en Cleopatra, quien, sacando fuerzas de su ira y celos, les maldice, deseándoles un hijo parecido á ella misma.

Sólo Voltaire se ha atrevido á tachar esta obra de tan particular fuerza trágica.

RODOISA ó RHODOISA. f. *Mineral.* Variedad de eritrina con mucho ácido arsénico. Arseniato de cobalto terroso. Kusten, á quien son debidos los mejores y más completos análisis de la rodoisa, admite que en 100 partes contiene: 50,10 de ácido arsenioso libre, 19,10 de ácido arsénico, 16,60 de protóxido de cobalto, 2,10 de protóxido de hierro y 11,90 de agua, habiéndose determinado sólo indicios de ácido sulfúrico y de óxido de níquel en ejemplares procedentes de la mina de Marco-Rohling, en las inmediaciones de Annaberg. Polvo amorfo, de aspecto terroso bien marcado, sin el menor indicio de forma geométrica; color rosado violáceo. La sola acción del calor, cuando se trata de calcinar el mineral, empieza abandonando el agua que contiene, y disminuyendo, por consiguiente, de peso y aumentando la temperatura; es dable recoger sobre cualquiera superficie fría un sublimado de ácido arsénico puro y de color blanco; y si luego que el desprendimiento de vapores arsenicales ha cesado, mézclase el residuo sólido con polvo de bórax anhidro y se funde la mezcla, resulta un vidrio teñido de hermoso color azul, que es propio y característico de todos los compuestos de cobalto, cualquiera que sea el estado de combinación en que el susodicho metal se halle. A la vista de estas reacciones, cuya reproducción es facilísima, algo puede aventurarse como seguro respecto de la constitución y manera de formarse la rodoisa; es referible, como hacen muchos autores, á un arseniato de cobalto; pero al mismo tiempo, y por contener libre y en no ligera proporción ácido arsenioso, cabe tenerla como un producto de descomposición de una parte del ácido arsénico, de donde resultará una mezcla íntima de arseniato de cobalto y ácido arsenioso de aspecto terroso, doctrina que se apoya en el hecho de la cons-

tante mezcla y de las frecuentes asociaciones con otros minerales de cobalto, en los cuales adviértense presentes el arsénico y el azufre en diversos estados de combinación, manifestándose este último en la rodoisa por las trazas de ácido sulfúrico que los análisis determinan. Trátase, por tanto, de un verdadero producto de descomposición, llamado también *cobalto arsenical terroso*, que es una mezcla de arsinato de cobalto y ácido arsenioso, en cantidades variables. No abunda, ni tiene asociaciones notables; sólo se ha encontrado en Allemont y Schnerberg, siempre mezclado con otros minerales de cobalto, y especialmente con la esmaltina, de la cual procede.

RODOLENA. f. *Bot.* V. RODOCLENA.

RODOLEYA. f. *Bot.* Género correspondiente á la familia de las hamamelidáceas, subfamilia de las bucklandioideas, tribu de las bucklandieas; cinco á ocho flores en cada cabezuela, hermafroditas, periginas y generalmente asimétricas; cáliz de divisiones muy cortas; uno á cuatro pétalos hacia el lado exterior de la cabezuela, muy largos, unguiculados, lanceolados, rojizo-rosados; 7 á 11 estambres, de filamentos largos, alesnados y anteras lineales; ovario bilocular, con el tabique completo ó incompleto en la base, y en este caso las placentas parietales; estigma largo, alesnado, caedizo. Sus dos especies son arbolillos de porte de rododendro. La *R. Championi* Hook. f., de Hong Kong, muy ornamental, suele llevar cinco flores en cada cabezuela, y sus hojas tienen una epidermis con células diferenciadas con reservas de agua. V. lám. POLINIZACIÓN Y DISEMINACIÓN, fig. 9. La *R. Teysmanni* Miq., de Java, lleva siete á ocho flores por cabezuela, y su epidermis foliar está menos diferenciada.

RODOLFINO, NA. adj. *Hist.* RODULFINO, NA.

RODOLFO, BASO NAROK, LAGO NEGRO ó SAMBURU. (En inglés, *Rudolf Lake.*) *Geog.* Lago del Africa del Nordeste. Se extiende en su mayor parte entre la colonia de Kenya ó Africa Oriental Inglesa al E., y el protectorado inglés de Uganda al O., al paso que la parte oriental de su extremo N. pertenece á Abisinia y la Occidental al Sudán Angloegipcio, y su extremo SE. penetra por entero en la citada colonia de Kenya. Es, pues, un lago internacional, aunque más propiamente pudiera llamársele inglés, comprendido entre los 2° 16′ y 4° 48′ de lat. N., y á los 36° de long. E. del Meridiano de Greenwich. Lo descubrió en Marzo de 1888 el conde Teleki, que le dió el nombre que lleva en honor del entonces príncipe imperial de Austria. Se halla tendido de N. á S. y tiene 280 kms. de largo por una anchura de 30 á 60; ocupa una super. aproximada de 9,000 kms.² Su altitud, según el teniente Von Höhnel, es de 472 m. Por su extremo N., que forma dos pequeños salientes, desemboca, al E., el importante Omo, que baja de las montañas de la Abisinia Meridional, y cuyas fuentes están al NE. de las del Nilo Azul, y además el Bass, procedente del O., y por el SO. recibe las aguas del Turkwell, que llega del monte Elgon y sirve durante su curso entero de frontera entre Uganda y Kenya. Las orillas del lago están desprovistas de toda vegetación, y el terreno es volcánico. Su descubrimiento resolvió el problema de la desembocadura del Omo, que hasta entonces era considerado como afl. del Nilo ó del Juba.

RODOLFO (TIERRA DEL PRÍNCIPE). *Geog.* Isla del arch. de Francisco José (océano Artico), sit. en el Austria Sund, á los 82° de lat. N. y separada de la Tierra de Wilczek por el Rawlinson Sound.

RODOLFO (SAN). *Hagiog.* Era hijo de Rodulfo, conde de Querci, y de Aiga, sobrina del conde de Bourges, quienes le confiaron á la educación del renombrado Bertrand, abad de Sollignac, cerca de Limoges. Su padre le cedió una villa de su patrimonio donde había un monasterio, del cual fué san RODOLFO abad muy joven aún, pues aunque se desconoce cuál fuese dicho monasterio, sabemos era abad por una carta de donación pocos meses antes de ser nombrado arzobispo de Bourges. Fué elevado á dicha Sede en 840, forzado por la preponderancia de su ilustre familia. Con los fondos del patrimonio heredado á la muerte de su madre, fundó varios monasterios benedictinos, entre otros el Veterinense y el de Devre, reconstruyendo el de Beaulieu. En 843 fundó otro en su propia diócesis y otro en Sarasac para religiosas, donde puso por abadesa á su hermana Emenana. RODOLFO fué el primer arzobispo de Bourges, condecorándole el papa Nicolás I con el título de patriarca y primado de Aquitania y Narbona. Tomó parte en todos los acontecimientos de la Iglesia, en las Galias; en 845 presidió el Concilio de Meaux, y tres años más tarde el de Maguncia. En 855 coronó en Limoges, como rey de Aquitania, al joven príncipe Carlos, hijo de Carlos *el Calvo*. En 859 asistió á la célebre reunión de Savonières, donde fué nombrado árbitro para juzgar el asunto de Wenilon de Sens. Fué una de las más brillantes figuras de su tiempo; sólo se le reprocha el haber tenido varias abadías en encomienda, aunque no abusó de sus bienes. Murió en 866 y fué sepultado en la iglesia de San Ursino. Escribió varias obras de carácter pastoral que se habrán perdido. Baluzio tuvo la suerte de encontrar una serie de estatutos capitulares, que publicó con el título de *Rodulfi Capitula*, en que trata de los deberes de los clérigos, de la administración de los sacramentos, de los vicios, etc. También se han perdido las cartas que dirigió al papa Nicolás I.

Bibliogr. Luis Chavanet, *Saint Rodolphe, archévêque de Bourges: sa vie, ses oeuvres et son culte* (Valence, 1905).

RODOLFO BRITO ó EL BRETÓN. *Biog.* Filósofo del siglo XIV. Fué adversario de Duns Escoto y escribió comentarios á los libros aristotelicos *De anima, Física* y á algunos tratados del *Organon (Primeras* y *Segundas Analíticas; Tópicos);* á la obra *De divisione*, de Brecio, y á la *De sex principiis*, de Gilberto de la Porree.

Bibliogr. Daunlu, *Histoire litteraire de la France*, t. XVIII; Prantl, *Gesch. der Log.*, III., Stöike, Hauréau, etcétera.

RODOLFO DE AVELLANA (BEATO). *Hagiog.* En una carta escrita al papa Alejandro II, cuenta su vida san Pedro Damiano, diciendo que desde muy joven se marchó al desierto avellanense con su hermano Pedro, llevando ambos una vida de admirable santidad, después de haberse ensayado en la vida religiosa en un monasterio construído en sus propias posesiones. Por sus extraordinarias virtudes, fué nombrado el año 1061 obispo de Gubbio, á petición de san Pedro Damiano, quien le estimaba mucho y le constituyó corrector de sus libros. Algunos autores, como los bolandistas, ponen la muerte de RODOLFO DE AVELLANA en 1066; otros la colocan el 1070. Su culto se halla extendido por Italia y su fiesta se celebra el 17 de Octubre.

Bibliogr. Ruck, *De Rodolpho eremita avellanensi et deinde episcopo Eugobino in Italia*, en *Acta Sanctorum Bolland* (Octubre, VIII, 182-194).

RODOLFO DE MAINSAT (BEATO). *Hagiog.* Nació por los años de 1166. Tomó el hábito cisterciense en la abadía de Igny. Era de la ilustre familia de la Roche-Aymon, y se le llama de Mainsat por ser el lugar de su nacimiento. Sus preclaras dotes, y sobre todo su eximia santidad, fueron causa de que le eligiesen abad de su monasterio en 1210. El Capítulo general de 1224 le eligió abad de Clairveaux. Diez años más tarde fué nombrado obispo de Agen, teniendo lugar su consagración en el monasterio de Cluny. Por fin fué elegido para arzobispo de Lyón, en 1235, el 15 de Enero. Dos meses después murió en olor de santidad; celebra su fiesta la Congregación Cisterciense el 15 de Marzo.

Bibliogr. Galitzin, *Légende du bienheureux Raoul de la Roche-Aymon, de l'ordre de Citeaux, archévêque de*

Lyon en 1235 (Lyón, 1858); Pericaud, *Notice sur Raoul de la Roche-Aymon*, en la *Revue du Lyonnais* (1859).

RODOLFO DE VALLEUMBROSA (BEATO). *Hagiog.* Natural de Florencia, uno de los primeros discípulos de san Juan Gualberto y el más querido. El santo le nombró abad de San Pedro de Masqueto, y á la muerte del fundador, en 1073, fué elegido sucesor suyo, abad de Valleumbrosa y segundo general. Era hombre de grandes virtudes y entereza, á quien tanto san Juan como los Romanos Pontífices le confiaron varias legaciones. El papa Alejandro II le envió á Florencia. Allí reunió un Concilio, donde depuso á Pedro, obispo simoníaco, ofreciéndose á pasar por el fuego en testimonio de la verdad. Gobernó su congregación tres años, muriendo el 12 de noviembre de 1076. Fué sepultado en Valleumbrosa en una capilla donde sólo entierran á los varones que mueren en opinión de santidad. Fué beatificado con otros nueve monjes de su casa, y se celebra su fiesta el 1.° de Agosto.

RODOLFO DE AYRY (VENERABLE). *Hagiog.* Era natural de Luxemburgo; tomó el hábito benedictino en la abadía de San Ayry, siendo nombrado en 1075 abad de San Vannes, en Verdun; murió en el monasterio de Flavigny el 28 de Marzo de 1099.

Bibliogr. Petters, *Der Abt Rudolf von Vanne und die Grundung der Altmünster Abtei zu Luxemburg*, en *Public. hist. inst.* (Luxemburgo, 1895).

RODOLFO I DE HABSBURGO. *Biog.* Emperador de Alemania, fundador de la casa de Austria, n. en el castillo de Limburgo, en Brisgovia, el 1.° de Mayo de 1218 y m. en Espira el 15 de Julio de 1291. Era el hijo mayor del conde Alberto IV de Habsburgo y fué su padrino de pila el emperador Federico II. Al morir su padre (1239), heredó la casi totalidad de sus Estados, pues habiendo muerto antes sus hermanos Alberto y Hertmann, sólo hubo de compartirlos con su hermana Isabel, que había casado con Federico de Nuremberg, tronco de los Hohenzollern. En virtud de ello, se encontraron con importantes dominios en la Argovia, el condado de Zurich, el Sundgau y la Brisgovia, las ciudades de Marenberg, Bremgarten y Brugg, y el landgraviato de Alsacia, éste en participación con su tío Rodolfo de Lauffenburg. En 1241 acompañó á Italia á su padrino, Federico II, que le armó caballero, y á su regreso declaró la guerra á Rodolfo de Lauffenburg y á su otro tío Hartmann. En 1245 casó con Gertrudis,

Reproducción de un sello de Rodolfo I de Hapsburgo (1273-1291)

hija del conde de Hohenberg, que le llevó en dote el valle de Wyler y el castillo de Ortenburgo. En 1249 fundó la ciudad de Waldshut, y el mismo año fué excomulgado por ser partidario de los gibelinos, siéndolo de nuevo en 1254 por haber incendiado un barrio de Basilea. Preocupado exclusivamente de engrandecer

Estatua de Rodolfo I. (Iglesia palatina de Innsbruck)

sus Estados, en 1262 declaró la guerra al obispo de Estrasburgo, á quien Hartmann había cedido sus dominios; pero, derrotado, renunció á ellos; al año siguiente murió Hartmann, y RODOLFO heredó Coburgo, Turgovia, Mellingen-Lenzburg, con lo que vino á convertirse en el señor más rico y poderoso de Suabia. Cuando se hallaba ocupado en una nueva guerra contra el obispo de Basilea, recibió el aviso de su cuñado, el conde de Nuremberg, de que los príncipes alemanes tenían el proyecto de elegirle emperador. La elección, en la cual tomaron parte Luis de Baviera, los arzobispos de Maguncia, Tréveris y Colonia, y los obispos de Worms y de Espira, fué favorable por unanimidad á RODOLFO, confirmándose en una nueva Dieta reunida el 29 de Septiembre de 1273, y de la cual fueron excluídos Ottokar, rey de Bohemia, y Alfonso de Castilla. El 1.° de Octubre hizo su entrada en Francfort, y el 24 del mismo mes fué coronado solemnemente en Aquisgrán. Uno de sus primeros actos de gobierno fué buscar una inteligencia con el Papa, estableciendo un convenio con él, por el cual renunciaba á sus derechos sobre Roma y Estados pontificios á cambio de que el Pontífice influyese con Alfonso y Ottokar para que no le hicieran la competencia. Ottokar, sin embargo, no se conformó, y RODOLFO I se vió obligado á tomar las armas contra él, sometiéndole, aunque temporalmente, en 1276. Reanudada la guerra, Ottokar fué derrotado y muerto en la batalla de Durn Krut (26 de Agosto

de 1278), y RODOLFO I dejó Bohemia y Moravia á Wenceslao, hijo natural de Ottokar, guardando para sí Austria y Estiria, cuya administración confió á su hijo mayor, Alberto. El 27 de Diciembre de 1282, la Dieta de Augsburgo promulgó un acta por la cual atribuía su feudo á Alberto, y á su hermano Rodolfo, Austria, Estiria, la Carniola y la Marca. Ya desde algún tiempo antes se preocupaba de asegurar el orden en el interior de Alemania, y había hecho proclamar por las Dietas de Ratisbona y de Nuremberg (Junio y Julio de 1281) una paz general de cuatro años y medio para Baviera y Franconia; pero en Suabia reinaba la mayor anarquía á pesar de los edictos imperiales, y los caballeros, convertidos en verdaderos bandidos, asolaban el país, sin que los príncipes encargados de mantener la paz se decidieran á hacerse respetar; y como RODOLFO I no podía disponer de fuerzas sin el consentimiento de sus electores, y éstos estaban demasiado celosos de su poderío para acrecentarlo, su autoridad acabó por no ser más que nominal en la orilla izquierda del Rhin. En Suabia, su dominio se debilitó también, y, entonces, después de una tentativa infructuosa para extenderse por la parte de Francia, concentró todas sus energías en la pacificación del Imperio (1289), y restableció rápida y rigurosamente el orden en Turingia, haciendo cortar la cabeza á 29 caballeros y destruyendo 60 castillos, que no eran otra cosa que guaridas de forajidos.

Lauda sepulcral de Rodolfo I de Hapsburgo. (Catedral de Espira)

En la asamblea celebrada en Erfurt en 1289 fué jurada la paz por todos los príncipes y después ratificada por el emperador. En Mayo de 1291 reunió una asamblea en Francfort para que eligiesen sucesor suyo á su hijo Alberto; pero los príncipes se negaron á ello, y poco después RODOLFO I, sintiéndose enfermo, fué á morir á Espira, lugar que previamente había elegido para su sepultura.

RODOLFO I, á pesar de sus esfuerzos y de su glorioso reinado, no pudo asegurarse la sucesión inmediata; pero le cupo la gloria de fundar la casa de los Habsburgo, que por espacio de siete siglos rigió los destinos de Austria.

Bibliogr. Hagen, *Die Politik Rudolfs von Habsburg* (1875); Hirn, *Rudolf von Habsburg* (1874): Otto, *Die Beziehungen Rudolfs von Habsburg zu Papst Gregor X* (Innsbruck, 1895); Redlich, *Rudolf von Habsburg* (Innsbruck, 1903); Schaennuth, *Geschichte Rudolfs von Habsburg* (Leipzig, 1844).

RODOLFO II. *Biog.* Emperador de Alemania, hijo de Maximiliano II y de María de Austria, hija de Carlos V, n. en Viena el 18 de Julio de 1552 y m. en Praga el 20 de Enero de 1612. Se educó en España, en la corte de su abuelo, quien le dió los mejores maestros y llegó á hacer de él un hombre culto é ingenioso; pero la timidez de su carácter y su pereza contrarrestaron aquellas felices disposiciones, y RODOLFO no mostró nunca ninguna cualidad de energía ni voluntad. Proclamado rey de Hungría y de Bohemia en 1575, al año siguiente sucedió á su padre en el trono imperial; pero hasta 1582 no reunió la Dieta, á la cual había de dar cuenta de sus decisiones. Desde el primer momento, la cuestión religiosa se presentó amenazadora á consecuencia de las luchas entre católicos y protestantes, y en lo sucesivo no le dejaron en paz hasta su muerte. Su debilidad de carácter se iba acentuando con el tiempo, lo que aprovechaban sus favoritos para hacer las cosas á su antojo. Incluso llegó á abandonar la presidencia de la Dieta á su hermano Matías, que había de sucederle después en el trono. Fuese por temperamento, fuese por indolencia, RODOLFO II se inclinaba á los católicos, pero con tan poca habilidad, que, sin contentar á los que favorecía, exasperó á los protestantes con sus persecuciones é informalidades. En Bohemia, Moravia, Austria y Hungría estallaban frecuentes disturbios, y la autoridad de RODOLFO II era puramente nominal. El mismo había ido dejando la administración de sus Estados en manos de sus hermanos, y aun en vida suya se reunieron los principales individuos de la familia para dejar á salvo el prestigio de la casa de Habsburgo, tan quebrantado por la indolencia de RODOLFO II, y acordaron designarle por sucesor á Matías, al cual RODOLFO II se vió obligado á otorgar plenos poderes como administrador, firmándose, como consecuencia de ello, una tregua de veinte años con los turcos y la paz con Hungría. RODOLFO II, sintiéndose humillado, se negaba á reconocer la autoridad de su hermano, no obstante las seguridades de sus hermanos y primos de que todo se hacía para asegurar la sucesión en la misma familia; además, tampoco quiso ratificar la paz con Hungría, á la que declaró la guerra al ser elegido príncipe Rakoczy. La situación se hizo insostenible, y todos, católicos y protestantes, incluso el mismo Matías, se unieron contra el emperador, que una vez más tuvo que ceder y se vió obligado á conceder á Bohemia la liber-

Acto religioso de Rodolfo I, por P. P. Rubens (Museo del Prado, Madrid)

tad religiosa y política, y cedió á su hermano la corona de Hungría, Austria y Moravia y la sucesión de Bohemia. Sin embargo, no renunció aún sus proyectos, entre los cuales el principal era hacer heredar á su sobrino Leopoldo, segundo hijo de Carlos de Estiria, y al efecto le dió la posesión del ducado de Julitch, queriendo constituirle así una base territorial. Leopoldo reunió un ejército, con el cual atacó Passau y luego Praga, por lo que los bohemios, exasperados, llamaron á Matías, y RODOLFO II abdicó en su hermano, que fué coronado como rey de Bohemia el 23 de Mayo de 1611. El emperador murió poco después, cuando acariciaba aún el plan de recuperar sus Estados. Debido á la timidez y debilidad de su carácter, que le hacía rehuir toda intervención en la política, RODOLFO II se dejó gobernar desde el principio por sus favoritos, que explotaron sus temores pueriles y su prodigalidad, pudiéndose afirmar que casi no tuvo parte en los sucesos ocurridos durante su reinado. Por lo demás, como ya hemos dicho, era hombre culto y amante de las ciencias y de las artes. Llamó á su corte á los astrónomos Tico-Brahe y Kepler y á muchos artistas y literatos; reunió magníficas colecciones y una biblioteca y construyó hermosos jardines.

Bibliogr. Bezold, *Kaiser Rudolf II und die heilige Liga* (Munich, 1885); Gindley, *Rudolph II und seine Zeit* (Praga, 1863-65); Moritz, *Die Wahl Rudolfs II* (Marburgo, 1895).

RODOLFO I. *Biog.* Rey de Borgoña, hijo del conde Conrado II de Auxerre, m. el 25 de Octubre del 912. Sucedió á su padre en el ducado de Transpirana en 885 ú 886, y en 888, después de la muerte de Carlos *el Gordo*, se hizo proclamar rey, tratando luego de hacerse reconocer en todo el antiguo reino de Lorena y ocupando también parte de Alsacia. Poco después, durante el verano, Arnulfo de Germania marchó contra él y le obligó á abandonar sus conquistas y á refugiarse en las montañas. RODOLFO I, al fin, pidió clemencia á Arnulfo, é hizo la paz, por lo cual pudo conservar sus primitivos dominios. No obstante, Arnulfo faltó á su palabra é hizo donación de la Borgoña á Luis, rey de Provenza, pero RODOLFO I conservó sus Estados, á pesar de la expedición que el germano envió contra él en 894, y los legó á su sucesor Rodolfo II, que había nacido de su matrimonio con Wille. Además, tuvo á Waldrada, que casó con Bonifacio, marqués de Espoleto, y á Wille, esposa de Boson, conde de Arles y marqués de Toscana.

Bibliogr. Observations historiques sur l'origine de Rodolphe I, en el tomo XXXVI de la *Histoire de l'Académie des Inscriptions* (1777).

RODOLFO II. *Biog.* Rey de Borgoña, hijo del anterior, m. el 11 de Julio de 937. Sucedió á su padre en 912, y en 919, aprovechando la circunstancia de haber muerto el emperador Conrado I, quiso extender su territorio por el lado de Alemania, lo que le impidió Burcardo, duque de Suabia. No mucho después se reconcilió con él, y en 922 casó con Berta, hija de Burcardo, recibiendo, además, del emperador Enrique I los territorios enclavados entre el Aar y Reuss. Por aquella época, ignorándose á ciencia cierta si fué antes ó después, RODOLFO II pasó á Italia llamado por algunos elementos disgustados del gobierno de Berengario I. Sea como fuere, RODOLFO II no comenzó á reinar en Italia hasta mediados del año 923, después de la victoria obtenida contra Berengario en Fiorenzuola, cerca de Piacenza (27 de Julio de 923). Al año siguiente, numerosas bandas húngaras, impulsadas sin duda por el rey destronado, franquearon los Alpes, y RODOLFO II, con ayuda de Hugo de Provenza, pudo rechazar á los invasores. En 926, los italianos se cansaron también de RODOLFO II y quisieron dar la corona á Hugo de Provenza. RODOLFO II llamó en su auxilio á Burcardo, que fué muerto en las inmediaciones de Novara (28 de Abril de 926), mientras que RODOLFO II, abandonado por los suyos, hubo de refugiarse en Borgoña. Más tarde adquirió la Provenza, cuya cesión le facilitó Hugo á cambio de que no le molestase en los asuntos de Italia. RODOLFO II supo conservar todos sus Estados, no obstante la pretensión de los carolingios franceses, transmitiéndolos á su hijo Conrado *el Pacífico*. Además, tuvo dos hijas, Berta y Adelaida, que casó primero con Lotario, rey de Italia, y luego con Otón *el Grande*.

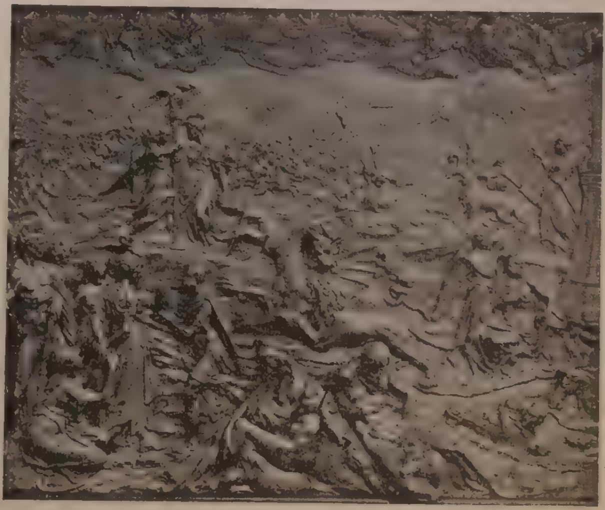

Alegoría de la victoria de Rodolfo II. Relieve por A. de Vries (Museo de Arte Histórico, Viena)

Bibliogr. Trog, *Rudolf I und Rudolf II* (Basilea, 1877).

RODOLFO III. *Biog.* Rey de Borgoña y de Provenza, hijo de Conrado *el Pacífico*, m. el 3 de Septiembre de 1032. Conocido también por los apodos de *el Indolente* y *el Piadoso*, sucedió á su padre el año 993, é inauguró su reinado con las luchas contra la aristocracia borgoñona, que había adquirido gran influencia en los últimos años. RODOLFO III hubo de llamar en su auxilio á los soberanos germánicos, y en 1006, el emperador Enrique II entró en Borgoña para hacer reconocer sus derechos á la sucesión de su tío, que había muerto sin herederos directos. RODOLFO III se avino, con tal de que le ayudase á reducir á los nobles, que se sublevaron de nuevo, especialmente el conde Otón Guillermo. RODOLFO III llamó á Enrique, y en 1016 los dos soberanos celebraron una entrevista en Estrasburgo, en la cual RODOLFO III nombró sucesor suyo á Enrique y le abandonó, además, los feudos de Otón Guillermo; pero éste no se dejó despojar y, él mismo, ante las promesas de los grandes, se creyó desligado también del emperador, pero una nueva sublevación (1018) le obligó á buscar otra vez la amistad del soberano alemán, y en una entrevista celebrada en Maguncia se renovaron los antiguos pactos, que tampoco habían de cumplirse, antes al contrario, pues RODOL-

FO III, cediendo á las instancias de los nobles, declaró la guerra á Alemania y Enrique hubo de retirarse. Casó primero con Eltruda y después con Ermengarda, pero no tuvo hijos de ninguna de las dos, dejando sólo un hijo natural, Hugo, que fué obispo de Lausana. Sus Estados fueron repartidos entre el conde de Provenza y el emperador Conrado II.

Bibliogr. Pfister, *Geographie du royaume de Bourgogne à l'époque de Rodolphe III*, en la obra *Etudes sur le règne de Robert «le Pieux»* (París, 1885).

RODOLFO II. *Biog.* Duque de Austria y Steiermark, tercer hijo del rey Rodolfo de Habsburgo y de su esposa Gertrudis de Hohenberg (1260-1290). Casó en Iglau en 1278 con Inés, hija del rey Ottokar II de Bohemia; recibió en 1282, junto con su hermano mayor, el duque Alberto, en Augsburgo, la investidura de Austria, Steiermark y Kärnten; pero renunció en 1283 á la participación en el mando mediante una indemnización pecuniaria. En 1288 y 1289 tomó parte en la campaña de su padre contra Berna, y murió en la que emprendió él contra los barones insurreccionados en apoyo de su cuñado el rey Wenzel II de Bohemia. Después de su muerte, su viuda dió á luz un hijo, Juan, llamado *el Parricida* á causa del asesinato de su tío, el rey Alberto I.

RODOLFO III. *Biog.* Duque de Austria y rey de Bohemia, primogénito de Alberto I y de su esposa Isabel de Görz-Tirol (1281-1307). Recibió, después de la elección de su padre como rey de Alemania (1298), la investidura de los ducados de Austria y Steiermark, junto con sus hermanos menores; casó en 1300 con Blanca, hermana del rey Felipe IV de Francia, que murió á principios de 1305; tomó parte en la campaña del rey Alberto contra Bohemia; obtuvo en 1306 la corona de Bohemia, por su matrimonio con Isabel, viuda del penúltimo Premislide, Wenzel II, muriendo al año siguiente sin sucesión en el sitio del castillo Horazdiowitz, de Bohemia.

RODOLFO IV. *Biog.* Duque de Austria, hijo del duque Alberto II *el Cojo* y de su esposa Juana de Pfirt (1339-1365). Casó en 1353 con Catalina, hija del emperador Carlos IV; se encargó en 1357 del gobierno de la Austria Anterior, y en los siguientes años, después de la muerte de su padre, del de toda Austria. Con documentos falsos, que fueron hechos en su cancillería *(Privilegium maius)*, trató de conseguir la entera independencia de sus territorios del Imperio; pero el plan fracasó por la resistencia de su padre político á dar á los documentos su confirmación. Más suerte tuvo con la herencia del Tirol, que le fué cedido por Margarita Maultasch el 26 de Enero de 1363. En Febrero de 1364 concertó, en la asamblea de príncipes, en Brünn, una alianza hereditaria con las casas de Luxemburgo y Anjou; en Junio consiguió del conde de Görz que legase sus posesiones á los Habsburgo en caso de morir sin hijos; en 1365 fundó la Universidad de Viena *(Alma mater Rudolfina)* y puso los cimientos de la catedral de San Esteban en la citada ciudad. Murió sin hijos, en Milán, donde procuró conseguir el apoyo del vizconde contra el patriarca de Aquileya y Francisco de Carrara de Padua.

Bibliogr. Kurz, *Osterreich unter Herzog R. dem Vierten* (Linz, 1821); A. Huber, *Geschichte des Herzogs R. IV von Osterreich* (Innsbruck, 1865).

RODOLFO. *Biog.* Duque de Borgoña y rey de Francia, m. en Auxerre en 936. Fué hijo y sucesor del duque Ricardo, y al contraer matrimonio con Emma, hija del duque de Francia, Roberto, se reconciliaron los duques de Borgoña con los duques de Francia. Después de la batalla de Soissons, en la que pereció Roberto (922), después de haber sido consagrado rey en Reims, el duque de Francia, Hugo, hijo de Roberto, influyó para que á RODOLFO le fuese otorgada la corona, lo que se realizó en 923. Entonces el título de rey era puramente honorario, pues imperando el más absorbente feudalismo, el monarca no tenía autoridad alguna. Su reinado, pues, fué poco importante, habiéndose limitado el nuevo rey á intentar someter, aunque vanamente, á los grandes vasallos que pugnaban por

Estatua de Rodolfo IV (Iglesia palatina de Innsbruck)

hacerse independientes. También luchó contra los normandos, que habían obtenido anteriormente numerosos triunfos, y á fin de reducirlos, formó RODOLFO una coalición con sus vasallos más poderosos, y logró de este modo algunas ventajas; pero la traición del duque de Francia, que había entrado en tratos con Rollón, jefe de los normandos, fué fatal para RODOLFO, pues, sorprendido éste por sus enemigos cerca de Arras, quedó herido gravemente y su ejército dispersado, teniendo que pagar el monarca un tributo para conseguir la paz. No habiendo dejado hijos, tuvo por heredero en el ducado de Borgoña á su hermano Hugo *el Negro*, conde de Besançon. Su cuñado Hugo, duque de Francia, que hubiera podido ceñirse la corona, prefirió que pasase ésta al hijo de Carlos *el Simple*, Luis IV de Ultramar, quien fué consagrado rey en Laon el 19 de Junio del 936.

Bibliogr. F. Lauer, *Robert Ier et Raoul de Bourgogne, rois de France, 923-936* (París, 1910).

RODOLFO. *Biog.* Conde de Soissons, contemporáneo de san Luis, rey de Francia. Pertenecía á la antigua casa de Nesle, y fué amigo de Tibaldo IV, rey de Navarra. Cultivó la poesía y la música. En la Biblioteca Nacional de París se hallan manuscritas cuatro composiciones de este autor.

RODOLFO. *Biog.* Monje conventual del monasterio de San Juan el Real, de Burgos, aunque francés de nación. Antes de venir á España fué religioso en Casadei de Francia. Fué persona muy leída en Sagrada Escri-

tura y muy conocida por sus muchas letras. Vivió en los tiempos de san Lesmes, abad de San Juan de Burgos. Estando en esta casa, los monjes de este monasterio le pidieron que escribiese la vida y milagros de san Lesmes, lo cual ejecutó con mucha devoción y erudición. Conservábase manuscrita, en los tiempos del padre Flórez, en el monasterio de San Juan de Burgos, escrita en vitela, de la cual guardaba una copia el padre Argáiz. Floreció RODOLFO por los años de 1100, reinando Alfonso VI y doña Constanza. Como decíamos antes, escribió la vida de san Lesmes; el padre Flórez la sacó de Tamayo y Mabillon, estampándola en el tomo XXVII de su *España Sagrada* (apéndices IV y V). Tiene dos distintas redacciones. No hay que confundir á este RODOLFO con otro del mismo nombre, monje de Carrión de los Condes (Palencia), por los años de 1136. Este Rodolfo de Carrión escribió, á petición de Pedro *el Venerable*, los milagros obrados por san Zoilo. Pueden verse estos milagros en el padre Flórez, *España Sagrada* (tomo X, ap. IV, p. 496 y siguientes).

Bibliogr. Gregorio Argáiz, *Perla de Cataluña* (Madrid, 1677).

RODOLFO ARDIENTE. *Biog.* Predicador francés, nacido cerca de Poitiers y m. en Palestina en 1101. Grabmann le coloca en el siglo XI; pero Geyer (*Theolog, Quartaeschr.*, 1911) lo reputa del XII. Supo cautivar á sus oyentes con su ruda pero expresiva elocuencia. Por lo fogoso de sus peroraciones, mereció el sobrenombre de *Ardentis (Ardiente)*. Sus homilías se coleccionaron y publicaron con el título de *Radulphi Ardentis, Pictavi Homeliae*. Escribió, además, un *Liber epistolarum* y un *Speculum universale*. Esta obra tiene gran interés, según los modernos eruditos.

RODOLFO DE BEAUVAIS. *Biog.* Trovador francés, n. en Beauvais á principios del siglo XIII. En la Biblioteca Nacional de París se conservan de este autor cinco canciones con notas musicales.

RODOLFO DE CAEN. *Biog.* Historiador francés, así llamado por el lugar de su nacimiento, que en 1096 siguió á Tancredo á Palestina, y escribió una relación de los hechos de este personaje. Su obra, en la que narra los sucesos de la primera Cruzada, es una composición mitad histórica, mitad poética, que tituló *Las gestas de Tancredo;* comprende los hechos que se desarrollaron desde 1096 hasta 1105, de los que fué testigo.

RODOLFO DE CAMBRAY. *Biog.* Personaje francés del siglo X, hijo de Raúl, conde en el país de Cambray. Atacó en 943 á los hijos del conde de Vermandois, para despojarlos de su herencia, pero fué vencido y muerto en la lucha. Las aventuras de este personaje dieron origen á una narración épica, debida á un cierto Bertolais, la cual, modificada después, tuvo mucha popularidad en el siglo XII. El poema de *Raúl ó Rodolfo de Cambray* viene á ser una simple novela de aventuras, y fué publicado por P. Meyer y A. Longnon (París, 1882).

RODOLFO DE CLUNY. *Biog.* Benedictino; fué primero prior de Charité-sur-Loyse, siendo elegido abad de Cluny en 1173. Era sobrino del obispo de Winchester, Enrique de Blois. Fué confirmado por Alejandro III, siendo bendecido por obispo de Châlons-sur-Saône. Volvió de superior á su antiguo priorato de Charité-sur-Loyse, muriendo santamente el 20 de Septiembre de 1177. Escribió la *Vida de san Pedro Venerable,* bajo cuya dirección había vivido en sus primeros años, y le había acompañado en numerosos viajes.

RODOLFO DE COGGESHALL. *Biog.* V. COGGESHALL (RODOLFO DE).

RODOLFO DE EMS. *Biog.* Poeta épico alemán de la Edad Media, de origen suizo. Estaba al servicio del conde de Montfort, y compuso sus poemas entre 1220 y 1254, en cuyo año murió en territorio güelfo, probablemente acompañando al emperador Conrado IV. Era uno de los poetas más instruidos y al propio tiempo más fecundos de su tiempo, aunque no se han conservado todas sus obras. Sus poemas se distinguen por la gracia y sentimiento de la narración, sentido moral y por su verdadera maestría. Como modelo, indicaba él mismo á Godofredo de Estrasburgo. De las obras que nos han sido transmitidas, su narración *Der gute Gerhard,* es la más antigua, y al propio tiempo la mejor, un hermoso encomio de la humildad cristiana, probablemente inspirado en alguna obra latina (publicado por Haupt, Leipzig, 1840; traducido por Lersch, Bonn, 1847; por Simrock, 2.ª ed., Stuttgart, 1864). A esta obra siguieron: *Barlaam und Josaphat,* entre 1225 y 1230, narración sacada de una composición griega traducida al latín sobre la conversión de un príncipe indio al cristianismo (publicada por Köpke, Berlín, 1818; mejor por Pfeiffer, Leipzig, 1843); *Wilhelm von Orleans,* obra bastante floja, que tiene por objeto la historia de Guillermo *el Conquistador,* recargada á sabiendas con adornos inventados (publicada por Junk, Berlín, 1905; v. Zeidler, *Die Quellen von Rudolfs von Ems Wilhelm von Orlens,* Berlín, 1894); *Alexander* (incompleto y todavía sin imprimir); *Weltchronik,* última obra de RODOLFO DE EMS, dedicada al emperador Conrado IV, la cual, siguiendo las trazas de la Biblia, de la *Historia scholastica,* de Pedro Comestor, y el *Pantheon,* de Godofredo de Viterbo, narra la historia del mundo desde la creación hasta la muerte de Salomón, en forma sencilla, pero rápidamente progresiva y animada, habiendo sido en el mismo siglo XIII refundida por un desconocido en otro trabajo parecido, pero mucho peor.

Bibliogr. Vilmar, *Die zwei Rezensionen und die Handschriftenfamilie der Weltchronik Rudolfs von Ems,* Marburgo, 1839).

RODOLFO DE ESCURES. *Biog.* Monje francés del siglo XI, n. de una ilustre familia de Normandía. Tomó en su juventud el hábito de monje en el monasterio de San Martín de Seez, en 1079. Diez años después, á la muerte de su abad Roberto, fué llamado á sucederle, pero viéndose molestado y perseguido por Roberto de Betesme, señor de aquella tierra, huyó á Inglaterra, siendo recibido por el rey Enrique, quien, á la muerte de Gondulfo, le nombró obispo de Rochester á petición de san Anselmo, que se había prendado de sus excelentes cualidades. El mismo lo consagró. En 1114, en Windsor, fué electo arzobispo de Cantorbery á la muerte de san Anselmo. Hasta entonces, todos los arzobispos habían sido religiosos; pero en esta ocasión hubo una fuerte oposición por parte de los obispos, pero, por fin, prevaleció el apoyo del rey y fué elegido RODOLFO. Tres meses más tarde era consagrado en Cantorbery. El Papa se resistió á enviarle el palio por no haber ido él mismo á pedirlo á Roma. Un año después se lo concedió Pascual II. Tuvo que defender con entereza sus derechos, especialmente contra el arzobispo de York, que sostenía pretendidos derechos de la sede primada de Inglaterra. Después de haber gobernado ocho años su Iglesia con suma prudencia, murió el 20 de Octubre de 1122. Todos los escritores de su tiempo nos lo presentan como un perfecto caballero en su trato afable y generoso, tal vez demasiado galante, pero digno como sacerdote y obispo: *religione impar nulli,* nos dice su biógrafo. Ivo de Chartres hizo también su apología. De sus escritos, epístolas principalmente, la más célebre es una muy larga que escribió al papa Calixto con este epígrafe: *Epistola Rodulphi archiepiscopi Cantuariensis ad Calixtum papam missa querentis de injuria sibi et ecclesiae Cantuariensi illata in consecratione archiepiscopi et causis ecclesiae Eboracensis.* Obra también importante es la escrita al rey de Escocia, Alejandro. Balceus le atribuye varias homilías que hoy desconocemos. Finalmente, mandó escribir la vida de san Anselmo, su antecesor.

RODOLFO DE FERRIÈRES. *Biog.* Trovador francés del siglo XIII, n. en una aldea de Normandía, de la que tomó el nombre. Fué poeta y músico. En la Biblioteca

Nacional de París consérvanse nueve canciones de este trovador.

Rodolfo de Flaix. *Biog.* Monje benedictino de San Germer de Flaix, que vivió en la segunda mitad del siglo xii. Algunos autores le apellidan *el Negro.* Fué uno de los escritores más fecundos de su tiempo. Escribió una *Explicación del Levítico*, un *Comentario* sobre el Cantar de los Cantares, otro sobre las epístolas de san Pablo, una historia de Francia y una crónica. Sólo nos queda de él su trabajo más importante: la *Explicación del Levítico.* Alberico lo califica de *opus magnificum.* El origen de esta obra fué una disputa pública con un judío. Está dividido en 20 libros, en que va explicando á Jesucristo los principales pasajes. Estudió el hebreo para adaptar mejor sus interpretaciones.

Rodolfo de Fulda. *Biog.* Monje de este monasterio en los días de su apogeo. En 881 era subdiácono, y á poco de ser ordenado sacerdote se le confió la dirección de la famosa escuela de Fulda, creada por Rabano Mauro, de quien fué sucesor. La conservó en toda su brillantez y prestigio, dando á Alemania muchos sabios y artistas; él mismo sobresalió en la historia y la poesía. Era, además, hombre de grandes virtudes y profunda humildad. El rey de Germania, Luis, le nombró capellán, predicador y confesor, otorgándole donaciones y rentas, que pasaron después á la escuela de Fulda. Murió el año 865. Escribió la *Vida de santa Lioba,* abadesa de Bischoffheim, y poco después la de Rabano Mauro, su maestro, con el catálogo completo de todos sus escritos.

Rodolfo de Glaber. *Biog.* V. Glaber (Rodolfo de)

Rodolfo de Houdan. *Biog.* Poeta francés de Houdan (Sena y Oise), que escribió á principios del siglo xiii y fué uno de los principales imitadores de Cristián de Troyes. Consérvase de él la novela de Arturo, *Meraugis* (Halle, 1896); *Songe d'enfer*, y la novela alegórica *Des ailes de la prouesse.* En cuanto á las demás obras que se le atribuyen, parece que pertenecen á otro Rodolfo.

Bibliogr. W. Zingerle, *Ueber Raoul de Houdenc und seine Werke* (Erlangen, 1880); Börner, *Raoul de Houdenc* (Leipzig, 1884); R. Zenker, *Uber die Echtheit zweier dem Raoul von Houdenc zugeschrieneber Werke* (Erlangen, 1889).

Rodolfo de Laon. *Biog.* Sabio francés, m. en 1131, más conocido por su nombre latinizado *Rodulphus Landunensis.* Era hermano de Anselmo de Laon, al que sucedió en su cátedra por el año 1117. Es autor de un *Traité de l'abacus,* del que Chasles y Woepcke han publicado algunos extractos. También dejó un tratado, *De semitonio,* cuyo manuscrito existió en otro tiempo en el convento de San Víctor, de París.

Rodolfo de Longo Campo. *Biog.* Filósofo medieval del primer tercio del siglo xiii. Fué discípulo, ó por lo menos adepto, de Alano de Lila, cuyo *Anticlaudianus* comentó en 1216. Hauréau (*Notices et Extraits de quelques manuscrits,* I, 1890) y recientemente Grabmann han descubierto en la obra de este escolástico reminiscencias neoplatónicas; demuestra conocer á Averroes, Avicena, Razi y Tolomeo y la versión latina del *De anima,* y *De somno et vigilia* de Aristóteles.

Rodolfo de Presles *Biog.* V. Presles.

Rodolfo de San Albano. *Biog.* Monje de la orden de San Benito, m. en 1150. Fué nombrado abad del monasterio de San Albano, y era hombre de inmensa erudición. Escribió la *Historia de Alejandro de Macedonia,* aunque algunos se la atribuyen á Galfredo Henlingtonense. También escribió la *Vida de san Albano,* traducida más tarde por Frumentario.

Rodolfo de Suabia. *Biog.* Pretendiente alemán, hijo del conde Kuno de Rheinfelden, m. en Merseburgo el 16 de Octubre de 1080. Recibió en 1057, de la emperatriz Inés, el ducado de Suabia y el gobierno de Borgoña, y en 1059 también la mano de la hija de la emperatriz, Matilde (nacida en 1045), que murió en 1060. En 1066 se puso al frente de la conjura de los príncipes contra el rey Enrique IV. Especialmente durante la sublevación de los sajones (1073-75), se condujo de una manera ambigua, pero no tuvo valor para una deserción pública. En la campaña de Enrique IV contra los sajones, peleó al frente de los suabos en la batalla de Hohenburg. Mas después que el papa Gregorio VII hubo excomulgado (1076) á Enrique IV, algunos príncipes, entre ellos Rodolfo de Suabia, convocaron la asamblea de Tribur, para deponer al rey y celebrar una nueva elección. La sumisión de Enrique ocasionó el aplazamiento de la elección hasta la primavera de 1077; á pesar de haberse levantado la excomunión de Enrique, dicha elección tuvo lugar el 15 de Marzo en Forchheim, y recayó sobre Rodolfo de Suabia, mediante la renuncia á la investidura de los obispos y el reconocimiento á los príncipes del derecho de elección. El 26 de Marzo fué coronado en Maguncia. Pero desde entonces en adelante la suerte le abandonó. Con enemigos aun en su propio ducado, halló sólo apoyo en los sajones, que estaban á su lado por odio á Enrique; también los legados pontificios favorecían al *rey-cura,* y la guerra civil continuaba sin desenlace alguno. Es verdad que Rodolfo de Suabia venció el 7 de Agosto de 1078 en Mellrischstadt y el 27 de Junio de 1080 en Flarvhheim, después de cuyas victorias Guillermo VII le reconoció como rey legítimo, como también el 15 de Octubre del propio año en Molsen del Elster, cerca de Merseburgo; pero perdió en la última batalla la mano derecha, y murió, herido también en el bajo vientre, el siguiente día en Meseburgo, donde fué enterrado en la catedral.

Lauda sepulcral de Rodolfo de Suabia (Catedral de Merseburg)

Bibliogr. Gerbert, *De Rudolpho Suevico* (St. Blasien, 1785); Grund, *Die Wahl Rudolfs von Rheinfelden zum Gegenkönig* (Leipzig, 1870); Meyer von Knonau, *Jahrbücher des Deutschen Reichs unter Heinrich IV* (Leipzig, 1900); Topp, *Die Schlacht an der Elster* (Berlín, 1905).

Rodolfo de Vaucelles. *Biog.* Religioso del siglo xii, uno de los discípulos predilectos de san Bernardo. Apenas contaba tres meses de profesión, le envió san Bernardo como superior y abad del nuevo monasterio de Vaucelles, cerca de Crevecoeur, con 11 religiosos. San Bernardo mismo fué á entregarle la posesión de la abadía el 1.° de Agosto de 1132. El cronista de la casa cuenta que Rodolfo de Vaucelles era oriundo de Inglaterra. No defraudó las esperanzas de san Ber-

nardo, sobresaliendo por su caridad ilimitada, tanto que llegó á alimentar durante muchos meses á 5,000 pobres. Aumentó de tal modo la abadía en lo espiri-

Rodolfo de Suabia. Ilustración para la *Historia Universal* de Rotteck, por A. Rethe

tual y temporal, que al morir dejaba 240 religiosos entre sacerdotes y legos, en diez y nueve años de gobierno, pues murió el año 1152. Escribió un *Comentario* de la Regla de San Benito, muy leído en la Edad Media. Otras obras suyas se han perdido.

RODOLFO DE VILLIERS. *Biog.* Monje cisterciense en el monasterio villariense, que vivió á principios del siglo XIII. Se conserva de él una célebre carta á Guiberto, abad gemblacense, la cual se guarda, junto con la respuesta de este último, en la Biblioteca de Lovaina.

RODOLFO DUNSTABLE (ROBERTO). *Biog.* Monje-poeta del monasterio de San Albano, m. en 1151. Escribió en versos épicos la vida y martirio de san Albano y compañeros, y una elegía sobre la creación del hombre y el paraíso.

RODOLFO FORTARIO. *Biog.* Religioso benedictino francés de fines del siglo XI y principios del XII, n. en Gieu-sur-Loire, de la diócesis de Auxerre. En su juventud cultivó con mucho ardor y fruto las bellas letras. Disgustado del mundo, abrazó la vida benedictina en el monasterio de Fleuri, situado en su tierra, donde florecían entonces mucho los estudios, llegando á ser él uno de los monjes más sabios de su tiempo y á la vez de los más santos. Fué también escritor muy fecundo, tanto en prosa como en verso, muy estimado de sus contemporáneos. Murió el año 1122. Muchas de sus obras están inéditas. Escribió dos libros de *Milagros de san Benito*, uno en prosa y otro en verso; *Traslatio S. Mauri*, en hexámetros; 11 libros en verso y muchas cartas á los principales personajes de su tiempo, conservadas en la Biblioteca Vaticana.

RODOLFO FRANCISCO CARLOS JOSÉ. *Biog.* Archiduque y príncipe heredero de Austria, único hijo del emperador Francisco José I y de la emperatriz Isabel, nacido en Viena en 1858 y m. en 1889. Recibió al principio, del conde Gondrecourt, muy rigurosa educación, que fué dulcificada por el sucesor de aquél, el conde Latour. Dotado de gran inteligencia y amor al estudio, aprendió casi todas las lenguas de su futuro Imperio, y demostró especialmente gran interés por las ciencias militares y naturales. Cazador apasionado, observaba con penetrante exactitud los fenómenos de la naturaleza y las cualidades de los animales, especialmente las aves, y sabía dibujarlos con propiedad; sostuvo también un trato científico intenso con los ornitólogos Brehm y Homeyer. Sobre cuestiones de la ciencia militar dió notables conferencias en los círculos de oficiales. Fué nombrado en 1880 comandante general, con mando, de una división de infantería, en Praga, y en 1883 en Viena; en 1888, teniente-mariscal de campo, general inspector de infantería y vicealmirante. Casó el 10 de Mayo de 1881 con la archiduquesa Estefanía (nacida el 21 de Mayo de 1864), hija de Leopoldo II, rey de Bélgica (desde el 22 de Marzo de 1900 casada con el conde Elemer Lonyay, n. en 1863); el 2 de Septiembre de 1883 le nació una hija, la archiduquesa Isabel, que casó en 1902 con Otto, príncipe de Windisch-Grätz. De espíritu vivo, progresista y entusiasta de la cultura alemana, RODOLFO gozaba de las mayores simpatías entre la población alemana, hasta que cambió su manera de ser en los últimos años. En su pequeño castillo de caza de Meyerling, cerca de Baden, murió súbitamente en forma trágica, no puesta aún del todo en claro. Sin embargo, investigaciones posteriores parecen haber demostrado que la muerte del príncipe fué debida á una tragedia de amor. RODOLFO hacía tiempo que sostenía relaciones ilícitas con la baronesa María Vecsera, por la cual había contraído una violenta pasión, á la que su amante correspondía. El heredero del trono tenía el proyecto de divorciarse de su esposa y de casar morganáticamente con María; pero al ser conocidos estos designios en Viena, se produjo un escándalo formidable, y el emperador comunicó á su hijo la oposición irreductible que encontraría en todas las esferas. El archiduque hizo saber á su amante el estado de las cosas, y ambos decidieron suicidarse, llevando á cabo su designio en el castillo de Meyerling, donde ambos fueron hallados muertos en la mañana del 29 de Enero de 1889. Análoga explicación da la escritora rusa, relacionada con las principales cortes europeas, especialmente la de Austria, condesa de Kleinmichel en sus memorias *Aus der Versunkenen Welt* (Berlín, 1922). Según otra versión, la tragedia fué debida á una orgía desenfrenada que se desarrolló la noche anterior en la posesión de referencia, y en tal caso, el príncipe habría sido muerto por alguno ó algunos de los comensales, después de matar él á la Vecsera. Hacia el año 1910 fueron publicadas unas pretendidas Memorias del barón Luis Vecsera, hermano de María, en las cuales se relatan los sucesos con arreglo á la primera versión. De todos modos, la historia no ha dicho aún la última palabra sobre el drama que entenebreció la corte del desgraciado Francisco José. El príncipe, como ya hemos dicho antes, era hombre muy culto y había escrito varias obras, entre las cuales citaremos: *Funfzehn Tage auf der Donau* (Viena, 1881; 2.ª ed., 1885), y *Eine Orientreise* (Viena, 1884, con dibujos de F. de Pausinger). En 1884 concibió el plan para la publicación de una grandiosa obra, *Die Osterreichisch-Ungarische Monarchie in Wort und Bild*, comúnmente llamada el *Kronprinzenwerk* (24 t., Viena, 1886-1902). En Meyerling y en Budapest le fueron dedicados monumentos á su memoria.

El archiduque Rodolfo

RODOLICO (Nicolás). *Biog.* Historiador italiano, profesor que ha sido del Instituto Galileo, de Florencia, y del de Estudios Superiores de la misma ciudad, n. en 1873. Se le debe: *Siciliani nello studio di Bologne nel medio evo* (1895); *Dal comune alla Signoria* (1898); *Per l' insegnamento della storia* (1898); *Il popolo minuto*, notas de historia florentina (1899); *Note paleografiche e diplomatiche sul privilegio pontificio da Adriano I ad Innocenzo III* (1899); *Della scrittura longobardo-cassinese* (1899); *Del commandamento della Guarentigia nei più antichi Statuti fiorentini* (1899); *L' abdicazione di Alfonso III d' Este* (1900); *La Cronaca fiorentina di Marchionne di Coppo Stefani* (1903), y *La democrazia fiorentina nel suo tramonte* (1905).

RODOLIO (Tomás). *Biog.* Cisterciense del monasterio de Igui, en la diócesis de Reims. Es conocido por una carta de felicitación que dirigió á su maestro Pedro Monóculo cuando éste fué elegido abad de Claraval. Más adelante escribió la *Vida* de este abad del siglo XII hacia 1186.

RODOLIPIA. f. *Bot.* Subgénero de la familia de las verbenáceas. Sus caracteres son: cabezuelas al principio empizarradas, con las brácteas de cada flor apretadamente imbricadas, anchas, membranosas, de color rosa ó lila pálido, acrescentes después de la antesis y al fin, muy grandes y reticuladovenosas. Sus especies resultan vistosas por la tonalidad de las brácteas. Unas viven en Méjico y otras en el S. de América. Entre estas últimas figuran la *L. lupulina* Cham., la *rhodomensis* Mart. y Schau., y la *hederaefolia*, de los mismos.

RODOLIRIO. m. *Bot.* Género de la familia de las amarilidáceas, subfamilia de las amariloideas, tribu de las narcíseas, subtribu de las pancratiíneas. Dentro del género *Hippeastrum*, hoy, como sección, se caracteriza por el periantio anchamente embudado y las hojas pequeñas. El *H. Rhodolirion* Baker, con flores solitarias, crece en la región subtropical del S. de América.

RODOLITA ó RHODOLITA. f. *Mineral.* Variedad de granate, de color rosáceo, por contener poco hierro.

RODOLOGÍA. f. Tratado acerca de las rosas.
Deriv. **Rodológico, ca.**

RODOLPHE (Juan José Rudolph, llamado). *Biog.* Compositor francés, n. en Estrasburgo el 14 de Octubre de 1730 y m. en París el 18 de Agosto de 1812. Estudiól a trompa y el violín en París bajo la dirección de Leclair, y tocó en las orquestas de Burdeos, de Montpellier, de Parma (en donde fué discípulo de Traetta) y de Stuttgart, bajo la dirección de Jomelli (1761-66). Volvió á París, en donde estuvo como primer trompa de la orquesta de la Opera. Cuando se fundó la Escuela Real de Canto (1784), fué nombrado profesor de harmonía; peridó su plaza en la Revolución, pero volvió en 1795 al Conservatorio como profesor de solfeo. Ha escrito varias óperas, conciertos de trompa, dúos de violín, estudios de solfeo y *Théorie d'accompagnement et de composition* (1799).

RODOMELA. f. *Bot.* Género de algas que da nombre á la familia de las rodomeláceas y tribu de las rodomeleas. Fronde filiforme, á veces comprimida, con ramificación pinada y ramas alternas dirigidas al fin en todas direcciones; purpúrea nigrescente, con la célula axil del eje polisifonio no siempre bien distinta, y las pericentrales desiguales y difíciles también de distinguir de las corticales; cistocarpios aovadoglobosos, originados por un ramillo, con pericarpio celular y carpostomio, y carposporas piriformes en el artejo terminal de los filamentos, los cuales salen de la placenta radialmente; tetrasporangios en ramillos apenas transformados, dispuestos en doble serie longitudinal, dos en cada artejo, con división triangular, y anteridios arracimados en ápices de las ramificaciones. Son algas que viven en los mares nórdicos y cambian mucho de aspecto según la edad y estación; las frondes rojizoobscuras, y que ennegrecen al secarse, son filiformes, rollizas y abundantemente ramificadas en todas direcciones. La especie tipo es *Rh. lycopodioides*, que baja por el Atlántico Norte hasta el S. de Inglaterra, entrando también en el Báltico, y por el Pacífico llega al mar de Okotsk; su fronde es rolliza y algo crasa, con seis á siete células pericentrales en los ejes polisifonios; ramificación pinada con ramos en todas direcciones, densamente ramulosos, y los ramillos erguidopatentes; los estivales, decompuestos y cistocarpíferos, y los invernales, cortos, con rámulos tetrasporangíferos.

RODOMELÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de algas rodofíceas del orden de las rodimeniales. El talo, rollizo ó plano, es generalmente muy ramificado y de estructura celular (á veces filamentosocelular); sus ejes están por lo regular constituídos por un filamento central articulado, cada una de cuyas células uniseriadas está rodeada por una corona de células pericentrales de igual longitud que aquélla, impropiamente llamadas sifones; la célula apical es articulada, generalmente por tabicación transversal ú oblicua; el eje polisifónico, ya desnudo, ya revestido de una corteza ó estrato cortical, está provisto á menudo de unas ramitas cortas monosifónicas, con frecuencia muy ramificadas, unas veces incoloras y otras coloreadas, ya persistentes, ya caedizas; los tetrasporangios pueden formarse ya en el eje central, ya en las ramitas cortas especiales llamadas estiquidios. En el primer caso puede formarse el tetrasporangio en una célula pericentral, á este efecto transformada, y protegida exteriormente por otras dos; ó en una célula distinta de las pericentrales, pero inmediata á ellas. La división del tetrasporangio se hace triangularmente. Los órganos sexuales son exteriores al eje y sentados en él ó cortamente pedicelados. Los anteridios consisten en cuerpos celulares cilíndricos, esféricos ó foliiformes, con una capa superficial densa de espermatangios microcelulares. Carpogonios y células auxiliares aparecen unidos en procarpios, rodeados éstos por un pericarpio de células estériles, con carpostomio, y por lo regular cortamente pedunculados; se muestran ya con notoriedad antes de la fecundación. Las carposporas aparecen solitarias (rara vez en cadena) en los ápices de los filamentos fértiles del gonimoblasto. En casi toda la familia, la fronde es monopódica. Se divide en nueve tribus: *laurencieas, condrieas, polisifonieas, lofotalieas, rodomeleas, herposifoneas, polizonieas, amansieas y dasieas*.

RODOMELEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia ó tribu de algas rodofíceas rodimeniales rodomeláceas, cuya extensión varía en los diferentes autores. Schmitz y Falkenberg, en 1897, abarcaban en ella los géneros *Trigenea, Heterocladia, Pollexfenia, Rhodomela* y *Odonthalia*. En la división de De Toni, los dos primeros géneros van á la subfamilia *Heterocladieae* Decaisne, y el tercero á las *Pterosiphonieae* Falkenberg, quedando las rodomeleas reducidas á los dos últimos.

RODOMELITES. m. *Bot.* Denominación genérica (*Rhodomelites* Sternb.) creada para un grupo de algas fósiles de tipo floridoide, halladas en los lignitos infracretáceos de Francia, y que ofrecen frondes planas foliáceas, con costilla mediana saliente, ramificada como ellas.

RODÓMETRA. (Etim. — Del gr. *rhódon*, rosa, y *métron*, medida.) f. *Entom.* (*Rhodometra* Meyr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los larentinos. Tales mariposas pueden reconocerse por tener la cara con un saliente poco marcado, cubierta de escamas aplicadas; palpos medianos, con el tercer artejo pequeño; antenas del macho bipectinadas; patas normales; ala anterior triangular, cubierta de escamas lisas; aréola sencilla; ala posterior algo en forma de almendra, con los ángulos más ó menos redondeados; el borde externo parece convexo

con regularidad. Se ha identificado con *Sterrha* Hubn., nombre que pasa á la sinonimia. Es género africano, pero una especie se avanza á Europa y Asia.

Rh. sacraria L. Ala anterior amarilla, con el borde costal de ordinario estrechamente rosado en la base; una estría ó línea de un rosa vivo que va desde detrás del ápice hasta un poco detrás de la mitad del borde posterior; esta línea puede variar de matiz; también comúnmente un puntito discal, y á veces una pequeña mancha rosada á lo largo de la media. Los dos sexos son muy variables. Se encuentra en el S. de Europa, siendo frecuente en España; asimismo, en el SO. de Asia, India y Africa.

RODOMIEL. F. **Miel rosat.** — It. **Rodomele.** — In. **Rose-honey.** — A. **Rosenhonig.** — P. **Rhodomel.** — C. **Rosa-mel.** — E. **Rozomielo.** (Etim. — Del lat. *rhodomeli,* y éste del gr. *rhodómeli;* de *rhódon,* rosa, y *méli,* miel.) m. MIEL ROSADA.

RODOMIEL. *Farm.* Sinonimia: miel de rosas, miel rosada. Medicamento incluído en la *Farmacopea española,* que se prepara con 165 gr. de pétalos de rosa roja, 800 de agua hirviendo y 1,000 de miel blanca. Se infunden las rosas en el agua durante veinticuatro horas, se cuela, se exprime fuertemente y se decanta; se añade la miel; se hierve hasta que señale 32° B. (d. 1,28); se clarifica, se despuma y se cuela por estameña.

RODOMIRTO. m. *Bot.* (*Rhodomyrtus* DC.) Género de la familia de las mirtáceas, subfamilia de las mirtoideas, tribu de las mirteas y subtribu de las mirtinas. Cabezuela estigmática extendida en parasol triangular; óvulos en dos, cuatro ó seis series longitudinales, insertos en el eje central, pero encerrado cada uno en una celdilla por la formación de falsos tabiques verticales y transversales; racimos axilares de una á siete flores. En lo restante, el género coincide con el *Austromyrtus.*

RODOMONAS. f. *Bot.* (*Rhodomonas* Karsten.) Género de flagelados criptomonadíneos, suborden que sólo comprende una familia sin más géneros. Un solo cromatóforo de color rojo florídeo, con el borde sinuoso, y una vacuola que no se contrae. Género creado para la especie *Rh. baltica* del mismo autor, que vive en el mar de este nombre.

RODOMONTADAS. *Lit. Rodomontadas españolas.* Colección de fanfarronadas y fieros en que alternan los dichos estupendos de soldados y rufianes. Escribían y compilaban estos libros algunos franceses medianamente conocedores del español, como Nicolás Baudouin, autor de las *Rodomontadas castellanas, recopiladas de diversos autores y mayormente del capitán Escardón Bombardón,* que en substancia es el mismo libro que las *Rodomontadas castellanas recopiladas de los comentarios de los muy espantosos, terribles é invencibles Matamoros, Crocodillo y Rajabroqueles.* Estas dos obras son posteriores á las *Rodomontades Espagnolles* de Brantôme, quien fué el inventor del género, y el primero que las coleccionó en un libro que no puede llamarse bilingüe, puesto que las conserva en su lengua original. Las *Rodomontadas* de Brantôme son en realidad una colección de anécdotas, relatos é historietas más ó menos ingeniosas, verosímiles unas, burdas y grotescas otras, con tendencia á buscar el *bon mot,* la *rencontre* que excite la risa ó el asombro.

Bibliogr. Joaquín López Barrera, *Brantôme y el género bufo y grotesco de las «Rodomontadas españolas» en la literatura francesa,* en *R. de A. B. y M.* (págs. 56 á 81, Enero á Marzo de 1923).

RODON (DAVID DE). *Biog.* Teólogo protestante francés, m. en Ginebra hacia el año 1670. Fué profesor de Filosofía en Die, Orange y Nimes, y en 1667 se le expulsó de Francia. Entre sus obras citaremos: *L'imposture de la prétendue Confession de foi de St. Cyrille* (París, 1629); *De Supposito; Le tombeau de la Messe* (Francfort, 1655); *Disputatio de libertate et atomis* (Nimes, 1662); *Oeuvres diverses* (Ginebra, 1668).

RODÓN AMIGÓ (PABLO). *Biog.* Profesor de teoría y práctica de los tejidos, n. en Badalona (Barcelona) el 8 de Abril de 1870. Terminados sus estudios, que cursó en la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, entró como dibujante en una fábrica de tejidos, pasando luego á dirigir una de las más importantes manufacturas de Cataluña, y obteniendo durante su larga permanencia en la misma 25 patentes de invención. En 1906 fundó la revista *Cataluña Textil,* que fué la primera creada en España en su género, y en 1907 organizó la Escuela de tejidos de Badalona, que ha llegado á ser uno de los centros más importantes de España, tanto por la variedad de las enseñanzas como por la solidez de las mismas, y que dirigió hasta 1918. Fué también uno de los fundadores de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Badalona y, además, desempeñó el cargo de profesor de teoría de tejidos en la Unión Industrial de Barcelona, en el Fomento del Trabajo Nacional, en la Casa provincial de Caridad y en el Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria, de Tarrasa, siéndolo desde 1920 de la Escuela Elemental del Trabajo, de Barcelona, y, además, desde 1922, director de la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Badalona. En 1906 y 1913 realizó largos viajes por el extranjero, visitando los más importantes centros manufactureros de Francia, Bélgica y Alemania. En 1910 inició una serie de conferencias sobre la enseñanza textil, que tuvieron mucha importancia. Además de estas conferencias y de gran número de artículos, folletos, programas, etc., ha publicado las siguientes obras: *Composició de lligaments* (1895); *Curso elemental de teoría del tejido* (1911); *Teoría práctica del teixit a lliços* (1914); *Teoría del tissatje* (1917); *Teoría de teixits a la Jacquard* (1917); *Fabricació de teixits* (1917); *Decoració textil* (1917); *Draps de llana* (1919); *Dibuix esquemàtic dels lligaments labrats; Breus apunts de teoría del tissatje* (1921), y *Pequeño Manual del tejedor á mano* (1921). || Su hijo *Camilo,* n. en Badalona el 9 de Septiembre de 1893, cursó la teoría de tejidos en la Escuela de Bellas Artes y Oficios de Barcelona y en la fundada por su padre, de la que ha sido profesor y dirige desde 1918, como igualmente la revista *Cataluña Textil.* Ha sido también profesor del Centro de Dependientes del Comercio é Industria de Tarrasa, y ha visitado los principales centros de enseñanza y de producción de Alemania, Francia y Bélgica. Es colaborador de varias revistas técnicas españolas y extranjeras, y ha publicado varios folletos y las obras *El arte de la tapicería en la antigüedad* (1918); *La invención de la máquina Jacquard* (1919), y *Tres grandes decoradores del tejido* (1921).

RODÓN Y BELL (MARTÍN). *Biog.* Médico español de la segunda mitad del siglo XVIII, que prestó sus servicios en el Hospital militar de Cartagena y perteneció á varias sociedades científicas. Publicó: *Relación de las epidemias que han afligido á Cartagena, sus causas y métodos curativos,* etc. (Cartagena, 1787).

RODONA. (Etim. — De *rodar.*) f. fam. RAMERA.

RODONEMA. m. *Bot.* (*Rhodonema* Martens, 1827.) Género sinónimo del *Dasya* de C. Agardh (1824), de la familia de las rodomeláceas.

RODONEURA. (Etim. — Del gr. *rhódon,* rosa, y *neuron,* nervio.) f. *Entom.* (*Rhodoneura* Guen.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los tirídidos. Comprende mariposas de talla comúnmente bastante pequeña, que recuerdan algo los pirálidos, muy poco abigarradas; las alas de la forma ordinaria, es decir, ala anterior triangular, ancha, con el ápice agudo; la posterior relativamente grande, con el margen externo redondeado con regularidad; palpos levantados, con el segundo artejo densamente escamoso; el tercero, corto, lampiño; tibias revestidas de escamas aplicadas; las venas 4 y 5 nacen muy cerca del ángulo

inferior de la celdilla; las 6 á 10, cerca del ángulo superior de la misma; ala posterior con las venas 3 y 4 que nacen junto al ángulo inferior y las 6 y 7 junto al ángulo superior. Cuenta nada menos que 257 especies, esparcidas por varias regiones del Globo, excepto Europa; v. gr., *Rh. exusta* Btlr., que se halla en la India y Japón.

RODONITA ó RHODONITA. f. *Mineral.* Silicato de manganeso, cuya fórmula es $(SiO_3)_2Mn_2$. Parte del óxido manganoso, cuando menos puede ser substituído ó reemplazado por otros varios óxidos metálicos, siendo los más frecuentes los de calcio, hierro, zinc y magnesio; y su valor cuantitativo SiO_2, 45,29; MnO, 54,1. Análisis de la rodonita de St. Marcel, por Ebelmann 1.ª y de Franklin *(Fowlerita)*, por Pirsson 2.ª

	1.ª	2.ª
SiO_2	46,37	46,06
MnO	47,38	34,28
FeO	—	3,63
ZnO	—	7,33
CaO	5,48	7,04
MgO	—	1,30

Cristaliza en el sistema triclínico. RA = 1,0728 : I : 0,6213. α = 103°, 18′; β = 108°, 44′; = 81°, 39. Cristales tabulares por desarrollo de 001; frecuente la combinación 001, 110. 100, 010, 221. Exfoliación 110, perfecta. Los cristales son á veces transparentes y de ordinario translúcidos; con la luz polarizada, y mirando dos caras, se observan dos imágenes, de las cuales una es rosa rojiza y la otra verde azulada. El color de la rodonita, de ordinario ofrece la tinta rosada característica de las sales de manganeso, pero hay ejemplares coloreados de rojo puro, y los más raros son pardos más ó menos obscuros; el polvo del mineral es blanco rojizo ó color de carne; su dureza varía desde 5,5 á 6,5, y el peso específico, 3,65. Es la estructura de la rodonita lamelar ó granuda, y la fractura concoidea, bastante desigual y marcada; sus cristales poseen singular brillo, ya vítreo, que es lo frecuente, ya muy nacarado. Mineral fusible; mezclado con bórax y sometido al fuego de reducción, no tarda en dar el esmalte rosáceo propio y característico de las sales de manganeso; al fuego de oxidación produce un vidrio de muy obscuro color pardo, que en ocasiones llega á ser negro. Cuando se ensaya por vía húmeda, puede notarse cómo, en contacto de los ácidos, y al cabo de cierto tiempo, la rodonita se decolora por completo, tornándose blanca, y es luego atacada, aunque nunca con gran energía, aun apelando al auxilio del calor; las disoluciones ácidas, cuando llegan á conseguirse, presentan todos los caracteres de las sales de manganeso. Es propio de filones y vetas, y yace en terrenos antiguos y no es muy abundante; en menudos cristales, siempre bien definidos, vese en Pajsborg de Wermland, y constituyendo masas concrecionadas ó lamelares en Langbanshytta, de Suecia y otras pocas localidades, no constituyendo nunca mineral explotable ni adecuado para emplear de alguna manera en la industria. En España, las modernas excavaciones realizadas en los criaderos de manganeso de la provincia de Huelva han revelado que el silicato y el carbonato de este metal continúan en profundidad, y que los óxidos explotados son el crestón de los criaderos.

Variedades de rodonita conocidas: en primer término, la bustamita, encontrada por Bustamante en el Real de Minas de Fetala, en Méjico; su composición es bastante complicada, pues contiene, en 100 partes, 46,19 de ácido silícico, 28,70 de ácido manganoso, 13,23 de óxido de calcio, 1,05 de óxido de hierro, 2,17 de óxido de magnesio, 6,95 de carbonato de calcio y 3,06 de pérdida al fuego, calificándose, por tanto, como una rodonita extremadamente calcífera; preséntanse en formas especiales de estructura radiada muy particular y característica de este mineral, constituyendo nódulos de color gris rosáceo ó amarillento; la dureza llega á 6,5; el peso específico, 3,2. La rajsbergita de Wermland se presenta en cristales claramente definidos; las rodonitas de Prgibram y de Franklin, que se distinguen por su bien marcada estructura laminar. La fawlerita funde con dificultad; contiene zinc en cantidad muy apreciable, substituyendo en parte al manganeso. Han de mencionarse asimismo una rodonita del Ural, notable porque presenta en su masa vénulas de pirolusita de color negro, y se emplea, á causa de su bella apariencia, para fabricar vasos de ornamentación, y otra de los Pirineos, caracterizada porque su color rosado es tan poco marcado y tan claro, que bien merece denominarse incoloro. La rodonita puede alterarse y descomponerse bajo distintas influencias, mezclándose, por virtud de alteraciones más ó menos profundas, con cuarzo, carbonato, manganeso y óxido manganoso; origina otros minerales, tales como la alagita, la opsinura y el hornmangan, los tres caracterizados por el color, que es siempre pardo, más ó menos rojizo, pero jamás rosado y claro. Se agrupan con la rodonita la pisorita de Kobel, verdadero aluminato de hierro y manganeso, en masas granudas y terrosas, y tan deleznables que manchan los dedos al menor contacto; y la estratopcita, silicato de manganeso de color negro puro, siendo su polvo pardo algo más claro; la fractura es concoidea bien marcada y definida, y contienen, en 100 partes, 10 de hierro y 8 de magnesio. Existen, además, otros dos silicatos de manganeso, ambos hidratados: el primero, que es concrecionado, posee brillo resinoso, fractura unida y algo concoidea, y peso específico igual á 2,8; se compone, en 100 partes, de 53,5 de ácido silícico, 44,33 de óxido manganoso, 1 de óxido de hierro, 1,21 de sesquióxido de aluminio y 3,01 de agua; y en cuanto al segundo, constituye el mineral nombrado fridelita; su color es rojo de carmín, bastante más obscuro y pronunciado que el de la rodonita; su brillo es craso; contiene, en 100 partes, 36 de ácido silícico y 8 de agua por lo menos; su composición aparece representada en la fórmula $H_4Mn_4Si_3O_{12}$, y hasta ahora sólo se ha encontrado en Adervielle, de los Altos Pirineos. Sintéticamente, se ha reproducido la rodonita artificialmente; accidentalmente la encontró el sabio Wien, en 1843, en el suelo de un alto horno de Plous, en Suiza, y medidos sus prismas, hubo de observar que el ángulo valía 87°5, y la exfoliación de los cristales no presentaba dificultades mayores. Otras observaciones, debidas á Jeremeieff en 1878, consistieron en haber determinado, de modo cierto é indudable, la presencia de la rodonita en unas escorias procedentes de una fundición de San Petersburgo; cristales en formas prismáticas doblemente oblicuos, como los que en la naturaleza se presentan, y tenían no menos de 7,5 mm. de largo por 2 de espesor, con sus correspondientes exfoliaciones; las medidas dieron el valor del ángulo de estos cristales en 87°20. En 1883, un notable trabajo, debido á León Bourgeois, está consagrado por entero á la reproducción artificial ó síntesis de la rodonita, llevada á feliz término de modo completo y con relativas facilidades operatorias, ya que sólo se trata de fundir sus elementos constitutivos y someter el resultado á un ligero recocido; el punto de partida fué la síntesis de la augita, que se consigue cristalizando y fundiendo sus elementos á la temperatura de un buen horno de Siemens, y luego recociendo el producto; fundiendo, pues, Bourgeois la sílice bien pura con óxido manganoso, consiguió un producto, que luego de recocido sólo por algunos minutos, presentóse como un agregado de cristales anisótropos, sólo diferentes de la rodonita en el color, que era en este caso de la síntesis directa, pardo,

con tonos más ó menos violáceos, y los cristales eran de tan buen tamaño y bien definidos, que le fué dado hacer repetidas veces la medida de sus ángulos, bien como distintos, en cuanto al valor, de los que se reconocen y determinan en los cristales naturales de rodonita; variando las proporciones relativas de óxido de manganeso y de ácido silícico, pueden conseguirse series de productos, que todos serán silicatos de manganeso; operando de esta suerte con mezclas de sílice pura y óxido manganoso, consiguió Bourgeois, por medio de la fusión, asociaciones de tefroíta, hausmanita y rodonita, siendo muy variables las cantidades de los tres cuerpos que las formaban, y la masa fundida ofrecíase á modo de conjunto de prismas triclínicos constituídos por la rodonita y empastados en la masa general de los otros minerales, y aun de sus elementos no combinados. Otro método empleó Bourgeois, y no es otra cosa que la extensión á la rodonita del procedimiento que sirvió á Lechestier para conseguir la reproducción artificial de la augita; consiste esencialmente en preparar el silicato de manganeso, y una vez recogido, lavado, seco y calcinado, procédese á fundirlo en cloruro manganoso fundido; en tales circunstancias, fórmanse tres cuerpos distintos, que son tres minerales de manganeso, bien fáciles de distinguir por la forma cristalina peculiar de cada uno de ellos; así es que vense en la masa los octaedros característicos de la hausmanita, y con ellos aparece la tefroíta con bien distintas láminas rómbicas, observándose al propio tiempo otros cristales de rodonita dotados de magnífico color rosáceo. Gorgelz, en 1883, describe un nuevo método de síntesis de la rodonita; consiste esencialmente en partir de una mezcla hecha con 10 partes de cloruro manganoso y 1 parte de ácido silícico puro, y que ha de ser calentada á la temperatura correspondiente al rojo cereza muy vivo y sostenido, en cuyo caso, ó bien se somete á la acción del hidrógeno, ó á una corriente de ácido carbónico cargado de vapor de agua; de esta suerte engéndrase la rodonita; y si las acciones mutuas de los cuerpos puestos en contacto prolónganse durante algún tiempo, se consigue una asociación de la rodonita con la tefroíta; los cristales de la rodonita así preparada son prismas anórticos, de color rosáceo muy puro, y dotados de brillo vítreo. Existe una diferencia bastante curiosa entre la rodonita natural y la obtenida sintéticamente, y es que esta última en ningún caso es atacada por los ácidos, permaneciendo inalterable.

RODONIX. m. *Zool.* (*Rhodonyx* Fischer, 1873.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los bulimúlidos, género *Amphibulimus* Montfort (1810), diferenciándose por presentar la concha exactamente parecida á la de *Succinea*, siendo típico el *Amphibulimus (Rhodonyx) rubescens* Deshayes, propio de las Antillas.

RODONOGRATO. m. *Paleont.* (*Rhodonograptus* Pocta.) Género fósil de graftolitos (celentéreos hidrozoarios rabdofóridos graftolinos) de la familia de los dicográptidos ó didimográptidos.

RODONYÁ. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, que consta de 367 e. y albergues y 788 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 116 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 796 h. Corresponde al p. j. de Valls, dióc. de Barcelona, y está sit. en los límites del partido de Vendrell, á 18 kms. E. de Valls, en la carr. de Alcover á Santa Cruz de Calafell. Terreno montuoso; produce cereales, legumbres, vino, patatas y pastos. Escuelas. En 1311, el arzobispo Guillem de Rocaberti compró por 67,000 sueldos la pobl. de Vilabella y el señorío de Rodonyá, que estaba en manos de Bernat de Centellas, quien á su vez lo había adquirido de Guilleuma de Montcada, baronesa de Montcada y Castellvell, viuda del infante don Pedro de Aragón.

RODOÑÁ. *Geog.* V. RODONYÁ.

RÓDOPE. *Astron.* Asteroide núm. 166 del Catálogo. Sus elementos para el 5 de Enero de 1925, equinoccio medio de 1925, son: $M = 307° 99'$; $\omega = 260° 81'$; $\Omega = 129° 84'$; $i = 11° 94'$; $\varphi = 12° 33'$; $\mu = 805'' 784$; log. $a = 0{,}42921$; $m_0 = 12{,}5$; $g = 9{,}2$. V. ASTEROIDE.

RÓDOPE. *Mit.* Hija del río Estrimón y madre del gigante Athos, al que tuvo de Neptuno. ‖ Reina de Tracia, que fué transformada en una montaña que llevó su nombre. En Tracia tenía un santuario donde, según fama, se inmolaban víctimas humanas.

RÓDOPE. *Paleont.* (*Rhodope* Ang.; *Panderia* Volborth.) Sección de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los trilobites, género *Illaenus*. V. PANDERIA, t. XLI, pág. 740.

RÓDOPE. *Zool.* (*Rhodope* Kölliker, 1847.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquiados nudibranquiados polibranquiados, familia de los rodópidos. El animal presenta el cuerpo vermiforme, convexo por encima y aplanado por debajo, sin capa distinta, sin apéndices dorsales, sin tentáculos y sin branquias; tubo digestivo muy simple, careciendo de faringe, corazón y riñón. Una sola especie, *Rh. Veranyi* Kölliker, encontrada en Mesina sobre las algas. Estos animales serían los más imperfectos de todos los nudibranquios, pero se diferencian de tal manera de estos moluscos, que se les puede considerar provisoriamente como turbelarios. Su larva está desprovista de concha y de manto.

RÓDOPE (MONTES). *Geog.* V. RHODOPE.

RÓDOPE ó RODOPIS. *Biog.* Cortesana griega, originaria de Tracia, que, según algunos, vivió en el siglo VI a. d. J. C. Fué colega de esclavitud del poeta Esopo, y ambos pertenecían al samiense Jaemos. Más tarde pasó á poder de Jantos, también samiense, quien la llevó á Naucratis (Egipto) en tiempo del rey Amasis, y allí ejerció RÓDOPE la profesión de cortesana en provecho de su amo. Por aquel tiempo, Jaraxo, hermano de la poetisa Safo, fué á Naucratis y se enamoró de RÓDOPE, al extremo de rescatarla, dando por ella una fuerte suma á Jantos, cosa que molestó á Safo, quien la atacó en uno de sus poemas. RÓDOPE siguió viviendo en Naucratis y ejerciendo su profesión, con la cual adquirió inmensas riquezas, afirmando algunos que ella fué quien mandó construir la tercera pirámide. No lo cree así Herodoto, pero afirma haber visto en el templo de Delfos 10 grandes planchas de bronce (que debieron costar mucho dinero) donadas por RÓDOPE y destinadas á quemar bueyes enteros en honor del dios. Herodoto la llama Ródope *(Rhodopis)*; pero Safo, en su poema, le da el nombre de Dorija. Es probable (dice Smith, *Diccionario de biografía, mitología*, etc., traducción de Theil, París, 1865) que su verdadero nombre fuese Dorija, y que se le diese como sobrenombre *Rhodopis*, que significa «la de mejillas de rosa».

RODOPELTE. f. *Bot.* Género de algas rodofíceas criptonemiales, familia de las rizofilidáceas. Fronde aplanada, constrictoarticulada, endurecida por la impregnación de carbonato cálcico, y formada por un denso conjunto de filamentos verticales articulados y sencillos, unidos por mucosidad; cistocarpios en nematecios no impregnados de carbonato cálcico, y desarrollados en la cara plana de los artejos superiores. Creado para la especie *Rh. australis*, hallada en el océano Indico, al O. de Australia. ‖ Género de algas rodofíceas radimeniales de la familia de las rodomeláceas, tribu herposifonieas, con una sola especie hallada en el Cabo de Buena Esperanza y en la costa del Perú.

RODÓPIDOS. m. pl. *Zool.* *(Rhodopidae.)* Familia de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquios nudibranquiados polibranquiados. El animal es de cuerpo alargado, sin tentáculos ni apéndices dorsales; carece de mandíbulas; sin rádula;

es dudosa la presencia del ano, y el orificio genital está al lado derecho del cuerpo.

RODOPIGIA. f. *Entom.* (*Rhodopygia* Krb.) Género de paraneurópteros (odonatos) de la familia de los libelúlidos y tribu de los libelulinos. Se reconocen por la cabeza pequeña; sutura ocular corta; triángulo occipital poco grande; lóbulo del protórax grande, transversal, levantado, provisto de largas pestañas, con indicio de una muesca en el centro; abdomen en la base algo dilatado lateralmente y más verticalmente, después bastante delgado y luego fusiforme; patas largas, bastante robustas; el macho, con el fémur del tercer par provisto en la mitad basilar de 8 á 12 dientecillos menudos; después unas 6 espinas gradualmente más largas; la hembra, con los fémures del segundo y tercer par armados desde el principio de 8 á 10 espinas alargadas gradualmente; alas largas, poco anchas, los sectores del arquillo bien pedunculados; arquillo situado más afuera de la segunda venilla antenodal; puente sin venillas suplementarias; una venilla cubital; estigma mediano ó grande; ala anterior con el campo discal triareolado en grande extensión; triángulo discal dividido, el interno de 3 celdillas; 16 á 19 venillas antenodales, costales: una menos las subcostales; ala posterior con el triángulo libre; cúbito arrancando del ángulo axilar del triángulo discal: campo axilar ancho; membranilla mediana. Las cuatro especies que comprenden pertenecen á la fauna de América, por ejemplo, *Rh. cardinalis* Erichs., del Brasil y otras regiones.

RODOPIS. f. *Bot.* Género creado para separar la *Rudolphia peltata* Villd. del género *Rudolphia* (familia de las leguminosas). Cáliz tubuloso, con los dos lóbulos superiores soldados en uno oval agudo; los laterales mucho menores, y el inferior lanceolado, casi tan largo como los superiores; estandarte largo, erguido, plegado, unguiculado y auriculado sobre la uña; alas oblongolineales, auriculadas y largamente unguiculadas: pétalos de la quilla unidos en el dorso, libres en el ápice, igualmente oblongolineales y auriculados; uñas de alas y quilla soldadas en la base del tubo estaminal: estambre vexilar libre en la base, y más arriba soldado en parte con los demás; anteras lineales lanceoladas; ovario brevemente pedicelado, rodeado en la base de un disco corto, tubuloso cónico, con óvulos numerosos; estilo largo, gradualmente estrechado hacia el ápice, recto y no barbado; estigma pequeño, terminal; legumbre muy cortamente pedicelada, lineal, comprimida, casi recta ó curva inferiormente y bivalva: valvas no engrosadas en la línea dorsal; semillas numerosas, horizontales, trasovadas, con funículo corto, sin estrofiola, con testa lisa y sin albumen. La especie única, denominada por Urban *Rhodopis planisilicua*, es un arbusto trepador de hojas unifolioladas y flores rojas vistosas (de donde el nombre genérico) en inflorescencias multifloras largamente pedunculadas.

Rodopis. *Biog.* V. Ródope.

RODOPLEXIA. f. *Bot.* Género de algas rodofíceas rodimeniales de la familia de las ceramiáceas, tribu espongoclonieas, con especies en los mares cálidos.

RODOPORFIRINA. f. *Quím.* $C_{33}H_{36}N_4O_4$. Compuesto exento de magnesio, que se forma tratando la glaucofilina, rodofilina, pirrofilina y filofilina con ácido acético. V. Rodofilina.

RODOPRASINA. f. *Entom.* (*Rhodoprasina* R. *et* J.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los esfíngidos y tribu de los aquerontinos. Se distinguen por la trompa muy corta y delgada; palpos muy pequeños; un penacho de escamas alargadas entre las antenas; detrás de los ojos un mechón de escamas filiformes, que cubre la parte inferior de los mismos; antenas de la hembra sencillas, cilíndricas: escamas de la cara superior del abdomen largas; espinas de los bordes de los segmentos débiles; sin escamas frotadoras en el macho; tibias con muy pocas espinas, que están en el ápice; tibia anterior con largas espinas apicales desnudas; espolones muy cortos; las tibias posteriores con un par; ala anterior dentada; la posterior, ancha, con el ángulo posterior casi de 90°. La única especie, *Rh. floralis* Butler, habita en el N. de la India.

RODOPSAMMIA. f. *Zool.* (*Rhodopsammia* Semper.) Género de madréporas ó pólipos hexacorálidos (celentéreos escifozoarios antozoos hexántidos ó actinántidos), del grupo de los madreporarios porosos ó porinos (*Madreporaria perforata* Edwards *et* Haime), familia de los eupsámmidos (*Eupsammidae* Edw. *et* Haime). (V. Eupsámmidos.) El polípero, ya fijo, ya libre, está constituído por un individuo, ó por un reducido número de ellos, formando una pequeña colonia ramificada, pues el pólipo ó individuo adulto se reproduce por botones ó yemas laterales, que pueden desprenderse aisladamente, ó producir, antes de desprenderse, nuevos pólipos por yemas laterales. Los cálices son comprimidos, y las columnillas están formadas por láminas contorneadas. Puede citarse la especie *Rh. socialis* Semper.

Rodopsammia

RODOPSIS. f. *Bot.* Género de la familia de las rosáceas, tribu de las róseas. Aguijones pareados bajo las estípulas, y cáliz y corola tetrámeros. Comprende sólo la especie *R. sericea* Lindl., polimorfa, parecida, sobre todo por las numerosas foliolas pequeñas, á la *Rosa pimpinellifolia* L., y que crece en el Himalaya y China Occidental.

RODOPSINA. f. *Zool.* La púrpura ocular, materia colorante roja, que empapa la parte externa de los bastoncitos de la retina de la mayoría de los vertebrados y es extraordinariamente sensible á la luz; des aparece expuesta á ésta y se renueva de nuevo en la obscuridad, por lo que antes se creyó la verdadera substancia visual, que transmitiría la excitación luminosa al nervio óptico; la hay también en los bastoncitos de muchos invertebrados, principalmente moluscos.

RODOPSONA. f. *Entom.* (*Rhodopsona* Jord.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los zigénidos. Se pueden distinguir por poseer antenas provistas de pectinaciones en mechones en uno ú otro sexo, que siguen bastante largas hasta la punta en la hembra; octavo segmento abdominal del macho y valva largos, ésta casi cerrada por debajo y más larga por encima que por debajo; ala anterior con dos líneas rojas totalmente ó en gran parte; dibujos semejantes en uno y otro sexo. Viven en la India y China, conociéndose dos especies; el tipo *Rh. costata* Walk es de China.

RODÓPTERIX. (Etim.—Del gr. *rhódon*, rosa, y *pteryx*, ala.) f. *Entom.* (*Rhodopteryx* Pict.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos y tribu de los seudofilinos. Se conocen dos especies, ambas de América; el tipo *Rh. pulchripennis* Pict. es de Nueva Granada.

RODOQUETÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de algas rodofíceas del orden de las bangiales; tallo filamentoso de células uniseriadas, con ramificación lateral, compuesto de dos clases de células; unas, la mayoría, vegetativas, cilíndricoalargadas, algo ensanchadas á veces en el ápice, con cromatóforos en forma de pequeñas banditas rectas ó curvas, sencillas ó ramificadas, en posición parietal; y otras fértiles, monosporangios, más redondeadas, cuya membrana se deforma lateralmente en pico, que al fin se abre para dejar salir la monospora. Comprende un solo género y especie: la *Rhodochaete pulchella* Thuret, que vive parásita sobre la *Drudesnaya purpurifera* en el Mediterráneo Occidental.

RODOQUETE. f. *Bot.* Género de Thuret, único de la familia de las rodoquetáceas.

RODOQUITON. m. *Bot.* Género de la familia de las escrofulariáceas, subfamilia de las antirrinoideas, tribu de las antirríneas. Cáliz grande, anchamente acampanado, quinquedentado, separado de la corola, acrescente después de la antesis, rojo; corola de tubo largo no giboso, y limbo quinquéfido bilabiado; cuatro estambres didínamos; cápsula con dehiscencia poricida irregular. || Género creado para separar del *Lophospermum,* la especie *Rh. volubile* Zucc. (*Lophospermum Rhodochiton* Don), hermosa enredadera herbácea vivaz, de Méjico, que se cultiva en Jardinería. Su vistosidad se debe en gran parte á los cálices; las corolas tienen el tubo rojo violado obscuro y los lóbulos de color lila rosado ó rojo obscuro; las hojas tienen largos pecíolos zarcillosos y limbo acorazonado pestañoso. Se cultiva en estufa fría y templada (según los climas), y en tierra de brezo ó mantillo de hojas, requiriendo buena luz y riegos abundantes durante el periodo vegetativo, y moderados durante el de reposo. Se multiplica por semilla y por esqueje.

RODOQUITRIO. m. *Bot.* Género de hongos dentro de los quitridíneos, y que forma en cierto modo el tránsito á las algas protococcales. Zoosporangios longitudinales, con un ostiolo apical; zoosporas con dos pestañas en el extremo anterior, y que frecuentemente se copulan por pares; quistes esféricos con membrana gruesa y contenido rojizo, de donde el nombre. Género creado para la especie *Rh. Spilanthidis* del mismo autor, parásita sobre *Spilanthes,* en el Ecuador. La ausencia de clorofila obliga á incluir este género entre los hongos.

RODORA. f. *Bot.* Género de Linneo, incluído por Planchon y otros en su género *Rhododendron* ampliado (V. RODODENDRO), subgénero *Azalea.* Comprende una sola especie, la *Rhodora Canadensis* L. = *Rhododendron Rhodora* Don, si se admite este género ampliado. Es un arbusto de hojas caducas, corola embudada, de limbo quinquéfido algo irregular; cinco estambres é inflorescencia en corimbo.

RODORASTRO. m. *Bot.* Subgénero del género *Rhododendron.* V. RODODENDRO.

RODÓREAS. f. *Bot.* Tribu que algunos botánicos establecen en la familia de las ericáceas, comprendiendo el grupo de los rododendros *(Rhododendron, Rhodora, Azalea)* y *Ledum.*

RODOREDA (JAIME). *Biog.* Escritor español, n. en Barcelona, donde murió en 1819. Estudió humanidades y filosofía, y fué individuo de número de la Academia de Buenas Letras de dicha ciudad, y correspondiente de la de la Historia de Madrid. Publicó diversas poesías latinas y algunos trabajos de erudición.

RODOREDA (JOSÉ). *Biog.* Compositor español, n. en Barcelona el 13 de Febrero de 1851 y m. en Buenos Aires en Octubre de 1922. A los nueve años ingresó en la escolanía del Remedio de su ciudad natal, que dirigía el maestro Nicolás Manent, que le instruyó en toda la técnica musical. De 1869 á 1875 fué pianista de café, como tantos otros que después habían de ser célebres, y por aquella época escribió su primera composición sinfónica, el *Poema fantástico,* que fué estrenado en el Liceo con mucho éxito. En 1875 fué nombrado profesor de solfeo y piano, cargo que desempeñó hasta 1883, para pasar á ocupar entonces la dirección de la Academia de Música de la Casa Provincial de Caridad de Barcelona. En 1886, el Ayuntamiento de la propia ciudad le confió la misión de crear una banda y escuela de música, presentándose la primera al público á los pocos meses. RODOREDA dirigió ambas entidades hasta 1896, en que, por haber sido reorganizadas, presentó la dimisión de sus cargos y pasó á San Sebastián como director de su banda municipal. En sus últimos años dejó también aquella plaza y se trasladó á la República Argentina. Fué, además, director de la sociedad coral Euterpe, individuo de la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona. RODOREDA estaba dotado de grandes cualidades organizadoras, como lo demostró en los diferentes cargos que desempeñó, y poseía una extraordinaria facilidad para la composición, pasando de 300 el número de sus obras. Entre ellas, citaremos: *Las siete palabras,* oratorio (1875); *Misa de gloria; Misa de Réquiem; Misa pastoril; Patria,* sinfonía sobre motivos catalanes; *Madrigal de Francisco I,* melodías vocales; *Himno* á la Exposición Universal de Barcelona; *Marcha religiosa,* con coros, banda y orquesta, dedicada á la reina regente; *La nit al bosch,* idilio dramático, letra de Apeles Mestres; un *Tedéum; Lamentaciones de Jeremías,* etc. Además, leyó en la citada Academia los siguientes trabajos: *Memoria sobre el arte en el teatro* (1878); *Música del porvenir,* ensayo crítico (1879); *Origen, presente y porvenir del wagnerismo* (1883), y *Discurso necrológico de Clavé* al descubrirse su retrato en la Galería de catalanes ilustres (1897).

José Rodoreda

RODORRIPIS. f. *Entom.* (*Rhodorrhipis* Sauss.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los locustinos. Se cuentan nueve especies propias de Europa y Asia; el tipo *Rh. Gebleri* Fisch. W. se encuentra desde el Ural hasta Mogolia.

RODORRIZA. f. *Bot.* Género incluído en el género *Convolvulus* L., pero que ofrece dentro de él la particularidad de tener el fruto indehiscente y monospermo. Dentro del mismo *Convolvulus* L., corresponde á la sección *Orthocaulos.* La *Rhodorrhiza florida* de Webb (*Convolvulus floridus* L.) es un arbusto endémico de Tenerife, con hojas lanceoladolineales y grandes ramos de flores blancas.

RODOS. *Mit.* Hija de Poseidón y de Helia, según unos; de Helios y de Anfítrite, según otros, ó, finalmente, de Poseidón y Afrodita. Otro mito la hace hija del Océano, y á ella debe su nombre la isla de Rodas, donde RODOS tuvo siete hijos de Helios.

RODOSACCION. m. *Bot.* (*Rhodosaccion* Mont.) Género hoy incluído en el *Chaetangium* Kütz. (algas florídeas nemalionales), con unas 10 ó más especies en los mares del Sur.

RODOSCIADIO. m. *Bot.* (*Rhodosciadium* J. Wats,) Género de la familia de las umbelíferas, tribu de las peucedaneas, subtribu de las angelicinas; borde del cáliz truncado ó cortamente dentado; estilopodio pequeño con estilos cortos; fruto comprimido dorsalmente y de contorno elíptico ó casi circular; mericarpios con las tres costillas dorsales filiformes y gruesas (la mediana, por lo regular más saliente) y las dos inmediatas á la comisura anchamente aladas, sin nervios salientes, y canales secretores numerosos alrededor de la semilla, que es acanalada ó profundamente asurcada. Sus especies son hierbas de hojas ternadopinadas; umbelas sin involucro con pocos radios, y éstos de desigual longitud; umbelulillas con brácteolas involucrales solitarias, lineales; corolas purpúreas (de donde el nombre genérico), y pocos frutos que lleguen á la madurez, y éstos cortamente pedicelados. Rizoma generalmente con espesamientos nudosos. El tipo es el *Rh. Pringlei* S. Wats, que vive en Méjico, como las demás especies congéneres.

RODÓSEA. f. *Entom.* (*Rhodosea* Grote.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los noctuínos. De los Estados Unidos se cuenta una especie, *Rh. julia* Grote, hallada en Nuevo Méjico.

RODOSÉPALA. f. *Bot.* Género de la familia de las melastomatáceas, subfamilia de las melostomatoideas, tribu de las osbeekieas; cáliz de tubo oval, acampanado, con cinco divisiones que alternan con otros tantos dientes pestañosos; estambres con la superficie de los sacos polínicos algo ondulada, y conectivo con dos espolones hacia delante y sin apéndices posteriores; ovario concrescente hasta la mitad con el tubo del cáliz. Comprende tres especies de la isla de Madagascar; hierbas de hojas pecioladas con tres nervios principales y cimas terminales paucifloras. La especie tipo es la *Rh. pauciflora* Baker.

RODOSERIS. f. *Bot.* Género de algas rodofíceas rodimeniales de la familia de las delesseriáceas, tribu mvofideas; fronde carnosocartilagínea, crasamente membranosa, engrosada en el medio y adelgazada en las márgenes, palmeadolaciniada, formada de células pluriseriadas; cistocarpios con núcleo como el de las nitofíleas; placenta surgida del medio de la base (algo excavada), y que da la mata dicótomodescompuesta de filamentos fértiles articulados, que en el artejo terminal producen sendas esporas piriformes. Se describen dos especies: la *Rh. laciniata* sobre frondes de *Plocamium Corallorhiza*, en el Cabo, y *Rh. cartilaginea* del Indico, al O. de Australia.

RODOSFERA. f. *Bot.* Género de la familia de las anacardiáceas; tribu roideas flores polígamodioicas; cáliz de cinco divisiones, de prefloración empizarrada; corola de cinco pétalos erguidos, empizarrados igualmente en la prefloración: 10 estambres con filamentos alesnados y anteras truncadas por ambos extremos; disco cortamente en cúpula con 10 salientes; ovario casi esférico con el único óvulo sobre un funículo ascendente desde el fondo; tres estilos libres, patentes, cada cual con su estilo acabezuelado; drupa esférica, con exocarpio apergaminado liso, mesocarpio leñoso grueso, y endocarpio duro delgado; semillas ovales comprimidas, con testa delgada; embrión con cotiledones planos y plúmula muy corta dirigida hacia arriba. Comprende la sola especie *Rh. rodanthema,* arbusto de hojas casi coriáceas, imparipinadas, muy cortamente pelosas superiormente, y flores rojas, apretadas, en panojas piramidales, terminales ó axilares, que viven en el Queensland y Nueva Gales del Sur (Australia).

RODOSFERA. *Zool.* (*Rhodosphaera* Haeckel.) Género de protozoos rizópodos radiolarios, del orden de los periplíidos (V. esta voz y RADIOLARIOS), suborden de los esferoides ó esferoideos, familia de los liosféridos (*Liospherida* Haeckel), afín al género *Cenosphaera* Ehrenberg, y más todavía al *Thecosphaera* Haeckel, pues tiene, como éste, su caparazón formado por tres esferas concéntricas en vez de la esfera sencilla ó única del *Cenosphaera;* pero se diferencia del *Thecosphaera* porque en este último dos de las tres esferas son intracapsulares, y en el *Rodosphaera* que nos ocupa dichas dos esferas son extracapsulares.

RODOSOMA. (Etim. — Del gr. *rhódon,* rosa, y *sôma,* cuerpo.) m. *Entom.* (*Rhodosoma* Butl.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los esfíngidos y tribu de los filampelinos. En las mariposas de este género el proceso de las mejillas es grande, triangular, tan saliente como los mechones mandibulares; peine medio de la cabeza indicado; palpos anchos, cortos, romos, no aguzados por delante; antenas largas y delgadas, filiformes en el macho, cilíndricas en la hembra; abdomen truncado, con segmentos cortos, sobre todo los últimos; esternitos escotados; sin escamas frotadoras en el macho; caderas intermedias no aquilladas; espinas débiles, no muy quitinizadas; tibias sin espinas; espolones desiguales en longitud; el tarso intermedio provisto de peine basilar. Se reduce á una especie: *Rh. triopus* Westw.

RODOSOMA. *Zool.* (*Rhodosoma* Ehrbg. *Chreveulius* Lae. Duth.) Género de ascidias (dentro de los juncados ó procordados) del grupo de las ascidias simples, que se caracteriza por tener el cuerpo con una túnica ó manto bivalvo. Puede citarse la especie *Rh. (Chreveulius) callensis* Lae. Duth. del Mediterráneo.

RODOSPATA. f. *Bot.* (*Rhodospatha* Poepp.) Género de la familia de las aráceas, subfamilia de las monsteroideas, tribu de las monstereas; flores hermafroditas ó las inferiores femeninas por aborto, desnudas; cuatro estambres, al principio tan largos como el ovario, y al fin la mitad que él; ovario fértil cuadrangular y bilocular, y en cada celda varios óvulos anfítropos insertos en dos series, por funículos bastante largos, en la placenta central; estilo más grueso que el ovario; estigma lineal ó raramente bilobo ó trilobo, en la dirección del espádice; ovario estéril bilocular con estigma no distinguible; bayas pequeñas, cilíndricoprismáticas, truncadas, biloculares, con 10 á 12 semillas en cada celda, y éstas en funículos acortados, empizarrados verticalmente, anfítropas, con testa crustácea durísima, menudamente verrugosa y cresta obtusamente escotada; embrión grande, en herradura, rodeado de albumen escaso. Sus especies son bejucos de la América tropical, radicantes en los nudos, y con foliación densa y dística; las hojas tienen peciolos de igual longitud que el limbo, con vaina larga y ancha amplexicaule, y limbos elípticoalargados algo asimétricos, con los nervios laterales de primero y segundo orden subparalelos y arqueados junto al margen, y los de tercer orden transversales y poco marcados; los pedúnculos son más cortos que la hoja inmediata é inclusos en la vaina de ésta; la espata es bruscamente acuminada, con nerviación longitudinal, verdosa por fuera, blanquecina ó rosada por dentro y pronto caediza; el espádice es estipitado, cilíndrico y densifloro. Engler describe 11 especies de los países citados.

RODOSPIRIS ó RODOSPIRIO. m. *Zool.* (*Rhodospyris* Haeckel.) Género de protozoos rizópodos radiolarios del orden de los monopilarios ó monopílidos (V. RADIOLARIOS), suborden de los espiroides ó espiroideos, familia de los formospíridos (*Phormospirida* Haeckel), afín al género *Phormospyris* Haeckel y á los géneros *Acrospyris* y *Patagospyris.* Tiene, como estos dos últimos géneros, cuernos apicales, de que carece el *Phormospyris;* pero dichos cuernos son en número de tres, mientras que en los otros dos géneros citados son solamente uno ó dos, respectivamente.

RODOSPOREOS. m. pl. *Bot.* Subtribu de hongos basidiomicetos himenomicetinos de la familia de los agaricáceos y tribu de los agariceos: esporas rojas en conjunto, debido al aceite rojizo que tiñe el contenido, siendo la membrana incolora ó parda clara. Comprende los géneros *Hyporhodius* ó *Rhodosporus, Annularia, Volvaria, Metraria, Agaricus, Cortinellus* ó *Tricholoma, Armillaria, Lepiota, Amanitopsis* y *Amanita.*

RODÓSPORO. m. *Bot.* Género sinónimo del *Hyporhodius* Fries.

RODOSTAQUIA. f. *Bot.* Grupo del género *Dendrobium* Sw., de orquidáceas monandras dendrobilnas. Se caracteriza por el labelo no en forma de sandalia, ancho, indiviso y las flores rojas ó blancas.

RODOSTAQUIS. m. *Bot.* Género de la familia de las bromeliáceas, tribu de las bromelieas: lóbulos del cáliz libres casi hasta la base, erguidos; pétalos desnudos interiormente en la parte inferior; filamentos libres, algo mayores que los pétalos; hojas lineales, ensiformes, en roseta, rígidas, dentadoespinosas, é inflorescencia apretada, sentada, con las brácteas rosadas (de donde el nombre). Comprende seis ó siete especies, algunas dudosas, de la América tropical y subtropical. El tipo es la *Rh. andina* Phil. Según Bentham y Hooker, á esta especie deben reducirse la *Bromelia bicolor* de Ruiz y Pavón, la *Hechtia pitcairniaefolia* Verlot, la *Bromelia Joinvillei* Morreu, y quizá también la *Bromelia longifolia* Budge.

RODOSTETIA. f. *Ornit.* La *Rhodosthetia* Rossii es afín al género *Rissa*, de aves palmípedas láridas, y tiene la cola cuneiforme, las dos timoneras medias 2 centímetros más largas que las otras, la parte superior del dorso y los hombros de un gris azulado claro, las primeras remeras con la parte externa negra, lo demás blanco; el resto del plumaje, en invierno blanco, en verano con banda negra en el pescuezo, el blanco idel vientre con viso sonrosado; pico negro, patas rojas. Largura, 37 cm.; ala, 22; cola, 14. Vive en el extremo Norte.

RODOSTO. (En turco, *Tekirdag*, la antigua *Bisante* ó *Rhaedestos*.) *Geog.* C. de la Turquía Europea, vilayeto de Edirne, el único puerto del mar de Mármara digno de mencionarse, sede de un arzobispo griego y de un *mutessarif*. Tiene muchas mezquitas, siete iglesias, una escuela griega, radas excelentes, baños é intenso tráfico. Cultivo de hortalizas y viñedos; 42,000 h., en parte griegos. RODOSTO se extiende en un anfiteatro de colinas, y visto desde el mar presenta un aspecto pintoresco; pero sus calles son estrechas, y muchas de ellas están provistas de escaleras. Su principal edificio es la iglesia de la Panagia, perteneciente á la época bizantina. RODOSTO ha figurado mucho desde la guerra balkánica de 1912. Después del conflicto europeo formó parte de la zona internacionalizada de Constantinopla.

RODÓSTOMA. m. *Bot.* (*Rhodostoma* Scheidw.) Género sinónimo del *Palicourea* de Aublon (rubiáceas).

RODÓSTOMA. *Paleont.* (*Rhodostoma* Swainson.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los pulmonados, sinónimo de *Cassidula* Fer (V.).

RODOSTROFIA. f. *Entom.* (*Rhodostrophia* Hbn.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los acidalinos. Las mariposas de este género tienen los palpos bastante cortos ó medianos; antenas del macho de mediana longitud, bipectinadas, finamente ramificadas, con dos pelos en cada artejo; tibias posteriores del macho delgadas, provistas ó no de un mechón de pelos, con un par de espolones terminales y uno ó dos espolones medios; las de la hembra, provistas de todos los espolones; tarsos posteriores no acortados; ala anterior con aréola doble. Las orugas son alargadas y delgadas, algo estrechadas en la parte anterior. Sus especies ofrecen una distribución discontinua, pues los hay en la región paleártica, N. de las Indias y Chile.

Rh. vibicaria Cl. Es la especie más conocida, y se halla esparcida por toda Europa, N. del Asia Menor, Armenia y Siberia. Se caracteriza por una banda bastante estrecha, de un rojo rosa que se encuentra detrás de la línea media del ala anterior, llenando en parte el intervalo entre ésta y la línea externa. Vive en el *Sarothamnus* y en muchas otras plantas.

RODOTAMNO. m. *Bot.* Género establecido para la especie *Rhododendron Chamaecistus* L., del S. de Alemania y de Austria, pequeño arbusto de hojas elipticolanceoladas, aserradopestañosas, fuera del borde lampiñas, verdes en haz y envés, sin escamas, pedúnculos con pelos glandulosos junto al cáliz; corona enrodada casi irregular, é inflorescencias generalmente bifloras.

RODOTÁNICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_{14}H_{12}O_7$. Tanino de las hojas del *Rhododendron ferrugineum*, hasta ahora incompletamente conocido.

RODÓTEMIS. f. *Entom.* (*Rhodothemis* Ris.) Género de paraneurópteros (odonatos) de la familia de los libelúlidos y tribu de los libelulinos. Se pueden distinguir por la cabeza mediana, los ojos unidos apenas más que en un punto; triángulo occipital muy grande; lóbulo del protórax grande, levantado, dividido en dos lóbulos, adornado de largas pestañas; tórax robusto; abdomen en la base poco dilatado lateralmente, ancho, deprimido, gradualmente estrechado hacia el ápice; patas muy robustas; el fémur tercero del macho provisto en la base de ocho dientecitos, y á continuación 5-6 espinas más largas; las espinas de las tibias en número de 10, largas y bastante fuertes; alas largas, bastante anchas; estigma grande; sectores del arquillo con pedúnculo bastante largo; ala anterior con el triángulo discal dividido; el interno, de tres celdillas; campo discal con tres celdillas al principio, luego estrechado, para dilatarse más; ala posterior con el triángulo discal entero; cúbito algo distante del ángulo axilar del triángulo discal; campo axilar ancho; membranilla grande. Se ha formado para una especie, *Rh. rufa* Ramb., propia de Oceanía.

RODOTILITA ó RHODOTILITA. f. *Mineralogía.* Sinonimia de *inesita* (V.).

RODOTIPO. m. *Bot.* (*Rhodotypus* Sieb. *et* Zucc.) Género de la familia de las rosáceas, subfamilia de las rosoideas, tribu de las kerrieas; piezas del calículo pequeñas y lanceoladas; sépalos del cáliz, cuatro, desiguales, herbáceos, gruesamente aserrados; corola de cuatro pétalos; estambres en parte insertos en el disco, y éste en cúpula, dejando hacia dentro el ovario libre; frutos de cáscara dura, negra y brillante; semilla con abundante albumen; hojas opuestas. Género creado para el *Rh. kerrioides*, arbusto ornamental del Japón.

RODOVALHO (ANTONIO DE SANTA ÚRSULA). *Biog.* Prelado, escritor y orador sagrado brasileño, n. en Tambaté en 1762 y m. en 1817. Profesó en el convento de Santa Úrsula de São Paulo, del que fué guardián, y luego profesor de filosofía en 1781. Elegido obispo de Angola en 1810, renunció á este cargo en 1811. Dejó excelentes sermones, así como un *Tratado de philosophia* y un trabajo titulado *Numero, estado e occupações presentes dos religiosos sacerdotes em toda a provincia da Inmaculada Conceição do Brazil.*

RODOVIGO. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Villaviciosa, parr. de San Clemente de Quintueles.

RODRÉ. ant. Forma sincopada antigua del futuro imperfecto de indicativo del verbo *Roer*.

RODREJO, JA. adj. *Murc.* Aplícase á la fruta que no llega á sazón. || f. *Guad.* y *Rioja.* Especie de ciruela verdal, temprana, que no llega á tener madurez completa.

RODRID. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Páramo, parr. de Santiago de Saa.

RODRIGA. f. RODRIGÓN (1.ª acep.).

RODRIGA. *Vit.* Operación del cultivo de las viñas.

RODRIGA (LA). *Geog.* Ald. de la provincia de Oviedo, municipio de Salas, parr. de San Esteban de Doriga.

RODRIGA (MARQUÉS DE LA). *Genealog.* Título del reino creado en 1895 en favor de don Manuel González-Longoria Leal Alonso Cuervo y Barreda, que es su actual poseedor (1926).

Tirso Rodrigáñez

RODRIGÁÑEZ Y SAGASTA. (TIRSO). *Biog.* Político español, n. en Logroño el 24 de Enero de 1853. Era sobrino de Sagasta y estudió la carrera de derecho en Madrid, dedicándose desde muy joven al periodismo y á la política, á la vez que al ejercicio de su profesión. En 1881 su ciudad natal le eligió diputado, siendo reelegido después constantemente, las primeras veces por Logroño y luego por Arnedo, hasta 1905 en que fué nombrado senador vitalicio. En ambas Cámaras se especializó en materias económicas, para las que demostró siempre tanta afición como competencia, lo que le llevó a ocupar la cartera de

Hacienda en 1902, bajo la presidencia de Sagasta, volviéndolo á ser con Canalejas en 1911. Antes había sido subsecretario de Ultramar y Gobernación, habiendo desempeñado también otros importantes cargos, entre ellos los de gobernador del Banco de España (tres veces) y consejero de Estado. TIRSO RODRIGÁÑEZ fué notable periodista en su juventud y dirigió el diario *La Iberia*, en que hizo brillantes campañas. Ha escrito diversos trabajos sobre cuestiones económicas, así como una obra acerca de Marruecos, ésta última en colaboración.

RODRIGAR. (Etim. — Del lat. *radicari.*) tr. Poner rodrigones á las plantas.

RODRIGAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Riotorto, parr. de San Pedro de Riotorto.

RODRIGATOS DE LA OBISPALÍA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Brazuelo.

RODRIGATOS DE LAS REGUERAS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Igüeña.

RODRIGAZÓN. (Etim. — De *rodrigar.*) f. Tiempo de poner rodrigones.

RODRIGO. m. Nombre propio de varón.

RODRIGO. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Santa Clara, partido de Sagua la Grande, mun. de Santo Domingo; 2,200 h. Alcaldía de barrio; Telégrafo, Teléfono, Giro postal. Sucursal del Banco Internacional de Cuba. Balneario.

RODRIGO DE FREITAS. *Geog.* Lag. del Brasil, en el Distrito Federal, sit. entre el Largo dos Leones y el Jardín Botánico. Los indígenas la llamaron Sacopenopan y luego llevó otros nombres.

RODRIGO. *Hist.* y *Lit.* La historia y el reinado de don Rodrigo, último rey de los godos, están envueltos en múltiples leyendas que añaden confusión y obscuridad á los juicios contradictorios que sobre ellos se han formulado. El historiador tiene que desbrozar tupida y enmarañada selva de fábulas y relatos legendarios para llegar á la realidad histórica, y muchas veces, cuando cree haberla alcanzado, se encuentra con nuevas dificultades que le hacen dudar, tomando lo que creía hecho histórico por fábula, y viendo que tenía algo de real lo que había apartado á un lado como hecho legendario. Procuraremos en este artículo exponer primero los hechos considerados hasta ahora como rigurosamente históricos; pasaremos luego á exponer las leyendas y fábulas que rodean tan confusa figura, y, por último, nos detendremos á considerar las creaciones de poetas y novelistas que han tomado como fuente de inspiración al desdichado rey godo.

El rey Don Rodrigo
De un grabado del siglo XVIII, existente en la Biblioteca de El Escorial

Historia. Muerto Witiza, á fines del año 708 ó principios del 709, y después de una lucha, que duró año y medio, entre los partidarios de su hijo Achila y una fracción de descontentos, fué elegido rey el duque de la Bética, Rodrigo. Al principio de su reinado emprendió una guerra contra los vascones, que se habían sublevado; y necesitado de numerario para ello, hubo de utilizar los tesoros depositados en la basílica de San Pedro y San Pablo, aneja al Palacio Real de Toledo. La leyenda de la traición del conde don Julián, cuyo verdadero nombre debió de ser Urbán ú Olbán, tiene cierto fondo histórico, que ha sido expuesto científicamente por Codera en su obra *Estudios críticos de historia árabe española (El llamado conde don Julián)* (Zaragoza, 1903). Fundándose en este estudio, Juan Menéndez Pidal, en su obra *Leyenda del último rey godo* (Madrid, 1906), explica del siguiente modo la traición de Olbán. Los dominios que este personaje (bereber, de la tribu de los gomeras) tenía al otro lado del Estrecho eran atacados por Muza, y Tarik llega á sitiarle en Ceuta; pero la posición de la plaza es inexpugnable, porque los barcos de España la surtían de víveres y refuerzos, por importar mucho la seguridad de un punto tan estratégico á los visigodos, aliados del príncipe de los gomeras. La guerra civil provocada por la muerte de Witiza hace que los españoles no se preocupen del socorro de la plaza africana, adonde llegan los hijos del citado monarca godo en busca de refugio y auxilio para vencer á los partidarios de don Rodrigo. Unido Olbán á los hijos del difunto rey, pide socorro á Muza por mediación de Tarik, prometiéndole someterse y abrirle el camino del Andalus á cambio de conservar el gobierno de Ceuta. Puede haber influído en el ánimo de Olbán la ofensa inferida por don Rodrigo en su honra, pues si bien los críticos modernos niegan todo valor histórico á la leyenda de Florinda *la Cava*, hija de don Julián, violada por el rey godo, el sabio arabista Codera no se inclina á negar toda verdad á la leyenda, pues no basta para ello el que no podamos explicarnos el hecho ni el silencio del Pacense, y admite que el bereber bizantinado Olbán pudo enviar á su hija á la corte de don Rodrigo, si no para ser educada en palacio, como pretenden todas las versiones de la leyenda, para que estuviese allí con alguna familia amiga de su padre ó de otro modo cualquiera. En Julio del año 710, el yemenita Tarik realizó una afortunada expedición á Algeciras con un corto número de bereberes, y en la primavera siguiente, acompañado de Olbán, de sus gomeras y en combinación con los partidarios de Witiza, cruzó el Estrecho, mientras don Rodrigo sitiaba la plaza de Pamplona. Después de un primer encuentro, en que es derrotado y muerto Bencio, sobrino del rey godo, acude éste á contener la invasión, entregando el mando de sus tropas á Sisberto, amigo encubierto de los hijos de Witiza. El encuentro tuvo lugar en las inmediaciones de Medina Sidonia, en la llanura que se extiende entre dicha población y Vejer de la Frontera en el sitio en que el río Barbate desemboca en Cayo de la Janda; y como en las cercanías había existido una antigua población llamada Beca, los árabes llamaron Guadabeca al río Barbate, de donde procede el antiguo error de llamar á este encuentro batalla del Guadalete, confundiendo Jerez con Medina Sidonia y el Guadabeca con el Guadalete. En estos últimos años, el general Burguete, después de estudios hechos sobre el terreno, ha vuelto sobre la antigua opinión del Guadalete (V. tomo XXI, págs. 905 y 906 de esta ENCICLOPEDIA). En el encuentro, ya tuviese lugar en uno ó en otro sitio, fué destrozado el ejército visigodo y desapareció su último monarca; según unos autores, pereció ahogado durante la batalla, bien al esconderse en unos juncales ó bajo el peso de la armadura al atravesar el río á nado; según otros, encontró la muerte á manos de don Julián; y los demás, sin afirmar su muerte, dicen que no volvió á saberse nada de él, ni pudieron hallarlo ni vivo ni muerto. La afirmación hecha por el Cronicón de Alfonso III de que se encontró en Viseo un sepulcro atribuído á don Rodrigo, hizo que Ferreras, Fernández Guerra y Saavedra sustentaran la tesis de que el último rey godo se retiró hacia Portugal, defendiéndose algún tiempo, hasta morir en un combate librado contra Muza. Fernández Guerra dice que don Rodrigo se fortificó en una posición del ducado de Mérida, entre el

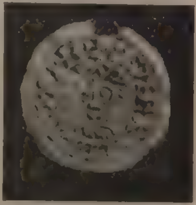
Moneda de oro de Don Rodrigo. (Museo Arqueológico Nacional, Madrid)

Duero y el Tajo, y Saavedra supone que fué á encastillarse en la sierra de Francia, que por la de Gata se une á la de la Estrella y Béjar, en donde se sostuvo hasta el año 713, en que Muza emprendió una expedición á Salamanca, pereciendo en la batalla de Segoyuela de los Cornejos, cerca de Tamames. Estas hipótesis han sido rebatidas por Tailhan, en su obra sobre el *Anónimo de Córdoba*, y por Menéndez y Pidal, en la que antes hemos citado, no habiendo, en realidad, elementos bastantes para sentar afirmaciones acerca del fin del último rey godo.

Leyenda. Cronológicamente, la primera leyenda que encontramos relacionada con la vida de don Rodrigo es la de la cueva encantada de Toledo, llamada también de *Hércules.* Es el egipcio Aben-Abdelháquen, autor del siglo IX, quien la cita por primera vez, en un libro que fué traducido al inglés por Horris Jones, con el título *History of the conquest of Spain* (Gotinga, 1858), y al castellano por Lafuente Alcántara en los apéndices de su edición del *Ajbar-Machmuá* (*Colección de tradiciones;* Madrid, 1867); «...había en España, dice la traducción citada, una casa cerrada con muchos cerrojos, y que cada rey le aumentaba uno, hasta que fué rey aquel en cuyo tiempo entraron los árabes. Quisieron que hiciese también un cerrojo, como sus predecesores, pero él rehusó y dijo que no haría tal cosa hasta ver lo que había en ella. La mandó abrir y encontró las figuras de los árabes con un letrero que decía: «Cuando se abra esta puerta, entrará en este país lo que aquí se representa...» Aben-Adhari, historiador del siglo XIII, traducido por Fernández y González con el título *Historias de Al-Andalus* (Granada, 1862), no olvida la conseja de la cueva encantada de Toledo, y repite el relato anterior con ligeras variantes, y de ella se hace también eco nuestro gran historiador de los tiempos medios, el arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada, cuya narración de la pérdida de España (libro III, *De Rebus Hispaniae*, cap. XVIII y siguientes) pasó, traducida al castellano, á la *Crónica general* en sus distintas redacciones. En el mismo autor egipcio Aben-Abdelháquen encontramos también por primera vez la leyenda del famoso conde don Julián, del cual se ha hecho un personaje literario prototipo de la traición, y de su deshonra en la persona de su hija violada por el rey don Rodrigo. En la traducción de Lafuente Alcántara leemos lo siguiente: «Dominaba en el estrecho que separa el Africa de España un cristiano llamado Julián, señor de Ceuta y de otra ciudad de España que cae sobre el estrecho y se llama Al-Hadré (la Verde), cercana á Tánger, y obedecía éste á Rodrigo, señor de España, que residía en Toledo... Había mandado Julián su hija á Rodrigo, señor de España, para su educación; mas el rey la violó, y sabido esto por Julián dijo: «El mejor castigo que puedo darle es hacer que los árabes vayan contra él», y mandó decir á Tarik que él le conduciría á España. Tarik estaba entonces en Tremecén y Muza en Kairván, y aquél contestó á Julián que no se fiaba de él si no le daba rehenes; entonces Julián le mandó sus dos hijas únicas que tenía. Con esto se aseguró Tarik y salió en dirección á Ceuta, sobre el estrecho, en busca de Julián, quien se alegró mucho de su venida y le dijo que le conduciría á España. Había en el paso del estrecho un monte llamado hoy Chebel Tarik (Gibraltar), situado entre Ceuta y España; y luego que fué por la tarde, vino Julián con unos barcos y le condujo á este punto, donde se ocultó durante el día; volvió luego por los soldados que habían quedado, y así los fué transportando todos... Julián y los mercaderes que estaban con él quedaron en Algeciras para animar á sus compañeros y á la gente de la ciudad...» El *Ajbar-Machmuá*, compilación anónima del siglo XI, que, como hemos indicado, ha sido traducida por Lafuente Alcántara, y vulgarmente es conocida con el nombre del *Anónimo de París*, acepta también la traición del conde don Julián y la violación de su hija, y de un modo igual se expresan todos los historiadores árabes de los cuales hasta ahora se ha dado traducción, extracto ó noticia. En la obra de Aben-adharó se introduce la variante siguiente: «...Y sucedió que un rey de los godos, llamado Roderiq, extendió la mano sobre la hija de Ilián que tenía en un palacio, y la hizo violencia en su persona; por lo cual envió ella un mensaje á su padre dándole cuenta secretamente de todo; é Ilián, cuando hubo recibido la noticia, la guardó y ocultó en su pecho, esperando con ella días y meditando calamidades... Y escribió Roderiq á Ilián para que le proporcionase halcones, aves y otras cosas, y le respondió Ilián con estas palabras: «Ciertamente irán á ti aves »de las que no viste jamás semejantes», con lo que aludía á su traición...» Abén-Jaldún, historiador arábigo del siglo XIV, el más crítico y famoso de todos ellos, atribuye el desafuero á Witiza, diciendo concisamente: «Después de Egica, vino á reinar Witiza catorce años, y le pasó lo que le pasó con la hija de Julián, gobernador de Ceuta.» De los autores cristianos, el primero en admitir la leyenda fué el monje de Silos, conocido por *el Silense,* al que copió casi literalmente Lucas de Túy, contribuyendo á divulgarla Jiménez de Rada; Pedro de Corral es el primero que llama *Cava* á la hija de don Julián; y sabiendo el falsario Miguel de Luna que en árabe *cahaba* significa ramera, inventó el poético nombre de Florinda, y en el *Martirio de san Nicolás y otros compañeros hijos de Ledesma,* copiado en la *España Sagrada* por Flórez, no se habla de la hija, sino de la esposa del conde como víctima del ultraje inferido por don Rodrigo.

Las hipótesis, legendarias todas ellas, relativas al fin de don Rodrigo, las hemos mencionado ya en la parte dedicada á su historia; aquí copiaremos sólo lo que se dice en la llamada *Crónica del moro Rasis,* que ofrece nuevos pormenores que más tarde se incorporaron en la corriente poética: «Et nunca tanto pudieron catar que catasen parte del rey don Rodrigo... e diz que fué señor de villas y castillos, et otros dicen que moriera en el mar, et otros dijeron que moriera fuiendo á las montañas, y que lo comieran bestias fieras, y más desto no sabemos, et después á cabo de gran tiempo fallaron una sepultura en Viseo, en que están escritas letras que decían ansí: aquí yace el rey don Rodrigo, rey de godos, que se perdió en la batalla de Saguyne.»

Literatura. Estas tradiciones, que, como dice Menéndez y Pelayo, llegaron á penetrar hasta en la epopeya francesa, como lo prueba el poema de *Anceis de Casteya,* compuesto en el siglo XIII, en que el conde don Julián está convertido en Isore, consejero de Anceis, y Muza en Marsilio, no creemos que fueran recogidas en ningún *cantar de gesta* castellano; á lo menos no queda vestigio de él. El *Poema de Fernán González,* que alude á ellas vagamente, es ya un tardío producto del *mester de clerecía,* y puede disputarse si antecede á la *Crónica general* ó si es posterior á ella. Fué á buscar inspiración en ellas, por primera vez en nuestra literatura, Pedro del Corral, autor de la *Crónica sarracena,* verdadero libro de caballerías y, según frase del crítico antes citado, no de los menos agradables é ingeniosos y el más antiguo ejemplo de novela histórica de argumento nacional que poseemos. Aunque es indudable que el autor tuvo á la vista la *Crónica general* y la del moro Rasis, abundan en el libro los productos de su invención, compaginados con los lugares comunes del género caballeresco, y convirtió á don Rodrigo en un paladín andante que ampara á la duquesa de Lorena y la defiende en un juicio de Dios. Amplificó los amores de la Cava con toda clase de adornos novelescos, introduciendo una escena de extraña galantería, que los romances copiaron íntegramente: «E así como ovieran corrido, el rey se levantó y assentóse á una venta-

na. Y antes que se levantase de tabla, comenzó de meter á la reyna e a las doncellas en juego. Y como las vió que jugaban, llamó á la Cava *e dixóle que sacasse asadores de las sus manos*. E la Cava fué luego á la ventana do el rey estava e hincó las rodillas en el suelo, y catárole las manos; y él como estava ya enamorado y en ardor, como le fallaba las manos blandas y blancas, y tales que él nunca viera en mujer, encendíase cada hora más en su amor.» La parte más original de esta *Crónica* es la relativa á la suerte de don Rodrigo después de la batalla, de la que sale «bien tinto de sangre y las armas todas abolladas de los grandes golpes que había recibido»; después de confusas y pedantescas lamentaciones, se encuentra con un ermitaño que le impone áspera penitencia; resiste las repetidas tentaciones del diablo, que se le aparece con el semblante del conde don Julián y de la Cava, y por fin redime todas sus culpas con el horrible martirio de ser enterrado vivo en compañía de una culebra de dos cabezas que le va comiendo por el corazón y *por la natura*. Cuando al tercer día sucumbe, las campanas del lugar empiezan á repicar solas, anunciando la salvación de su alma.

No existen romances viejos acerca del rey don Rodrigo, y los que se encuentran del siglo XVI, ó todo lo más de la segunda mitad del siglo XV, muy raras veces añaden circunstancias poéticas al texto en prosa que van siguiendo. Los coleccionados en el *Romancero* de Durán, cuando no proceden de las crónicas de Corral ó del moro Rasís, son meras amplificaciones líricas, á veces de mérito innegable. En el siglo XVI, estas tradiciones alcanzaron su forma clásica, penetrando en todos los géneros de la literatura, incluso en la historia, y tuvieron el privilegio de ser el único tema de nuestra historia nacional que pasó al primitivo teatro en la *Historia de la gloriosa santa Orosia*, del bachiller Bartolomé Palau, en la que intervienen como personajes episódicos el rey don Rodrigo, el conde don Julián, la Cava y el moro Muza.

El morisco de Granada Miguel de Luna fingió haber descubierto en la Biblioteca de El Escorial lo que llamó *Historia verdadera del rey don Rodrigo y de la pérdida de España*, libro disparatado é insulso, muy inferior á la *Crónica Sarracena;* de él procede el nombre italiano de Florinda y una carta de la Cava á su padre, que, con la que supone Corral y otras varias, forman un verdadero epistolario, que pronto se convirtió en tema retórico.

Lope de Vega, en su comedia *El último rey godo*, escrita después de 1604, incluída en la octava parte de sus *Obras* (1617) con el título *El postrer godo de España* y en la parte 25 (Zaragoza, 1647), y que Menéndez y Pelayo hace figurar en el tomo VII de la edición de la Academia Española, compuso una especie de trilogía, que en la primera jornada representa los amores de don Rodrigo y la Cava; en la segunda, la venganza del conde don Julián y la rota llamada del Guadalete, y en la tercera, el principio de la reconquista en don Pelayo y Covadonga. Grillparzer dice, con razón, que esta obra de Lope de Vega no parece un drama hecho, sino el plan de un drama futuro, ó más bien una serie de apuntes para escribirlo. Todo es en él atropellado é informe. Sólo merecen consideración algunas escenas que tienen agradable sabor de poesía lírica popular. En el libro VI de la *Jerusalén conquistada* (1609) volvió Lope de Vega á intercalar el episodio de don Rodrigo y la Cava. Prescindiendo de los falsos cronicones forjados en el siglo XVII y de historias locales no menos falsas, encontramos las leyendas del último rey godo en la tragedia latina de fray Manuel Rodríguez, *Rodericus Fatalis* (Lovaina, 1631), dividida en cinco actos é impregnada de cierta morbidez erótica. Al mismo siglo XVII pertenece el poema portugués en nueve cantos, de Andrés de Silva Mascarenhas, titulado *A destruição de Hespanha e Restauração summaria da mesma* (Lisboa, 1671), que es sin disputa uno de los más fastidiosos del género, en que el autor recurre con frecuencia á lo maravilloso y plagia pobremente la *Metamorfosis* de Ovidio.

Al siglo XVIII corresponden las monstruosas comedias de Manuel Fermín de Laviano, *Triunfos de valor y honor en la corte de Rodrigo*, y *El sol de España en su oriente y toledano Moisés*, de Lozano, y la novela histórica del ex jesuíta Montengón titulada *Rodrigo* (1793), que más tarde convirtió en desdichado poema épico.

En el siglo XIX, la revolución romántica puso de moda las desventuras del rey godo, pero los primeros poemas que en ellas se ocupan son ingleses: *The vision of don Roderik* (1811), de Walter Scott; *Legends of the conquest of Spain* (1826), de Wáshington Irving, y el poema en verso suelto y 25 cantos *Roderik the Cast of the Goths*, de Roberto Southey, el mejor, indudablemente, de cuantos poemas se han compuesto sobre este argumento. El ejemplo de estos poemas ingleses sirvió de estímulo á tres literatos españoles, emigrados los tres en Inglaterra, después de 1823: Trueba y Cossío, que compuso la leyenda *The Gothic King*, que incluyó en su obra *The Romance of history of Spain* (1830), escrita en inglés y que mereció ser traducida al francés, alemán y ruso, además del español; Angel de Saavedra, que escribió en 1826 el poema *Florinda*, y José Joaquín de Mora, que compuso el poema humorístico *Don Opas* (1840).

En nuestro teatro apareció en 1838 una adocenada tragedia clásica de Gil de Zárate, titulada *Rodrigo;* en 1839, el poeta aragonés Miguel Agustín Príncipe dió á las tablas el interminable drama romántico *El Conde don Julián*, escrito con la singular idea de vindicar al padre de la Cava, á don Opas, á los hijos de Witiza y á todos los demás personajes á quienes tradicionalmente se atribuye la pérdida de España, cargando toda la culpa á los judíos. Todas estas tentativas obtuvieron escaso éxito y quedaron obscurecidas por los dos cuadros trágicos de Zorrilla, *El puñal del godo* (1842) y *La Calentura* (1847), sobre todo por el primero, obra popularísima, hasta el punto de no haber apenas español que no guarde en su memoria sus principales versos. Cuenta su autor que escribió la obra en dos días y sin más preparación que haber abierto al azar la *Historia* de Mariana y leer las pocas líneas que dedica al paradero del último rey godo. La leyenda de don Rodrigo no logró digna representación en la novela hasta 1843, en que el gran historiador portugués Herculano compuso su *Eurico el Presbítero*, poema en prosa, lleno de raptos líricos y efusiones sentimentales contra el celibato eclesiástico, pero que, prescindiendo, como dice Menéndez y Pelayo, de esta parte de retórica romántica ya trasnochada, contiene altísimas bellezas épicas, como solamente podía producirlas quien tenía tan hondo sentido de la poesía de la historia y tanto había penetrado en el alma de la Edad Media.

Bibliogr. Dozy, *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le Moyen Âge* (1881); Milá y Fontanals, *De la poesía heroicopopular castellana* (Barcelona, 1874); A. Fernández Guerra, *Don Rodrigo y la Cava* (1879), y *Caída y ruina del Imperio visigótico español. Primer drama que Cos representó en nuestro teatro* (Madrid, 1883); E. Saavedra, *Estudio sobre la invasión de los árabes en España* (Madrid, 1892); Menéndez y Pelayo, *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*, tomo III, página 24 (Madrid, 1922); J. Menéndez Pidal, *Leyendas del último rey godo* (1906); A. Hugo, *Romancero é historia del rey de España don Rodrigo, postrero rey de los godos, en lenguaje antiguo* (París, 1821); N. Vicente Magán, *Cueva de Hércules y Palacio encantado de Toledo* (*Semanario Pintoresco Español*, 29 de Marzo de 1840); P. Tailhan, *Nouveaux mélanges d'Archéologie, d'Histoire et de Littérature sur le Moyen Âge* (París, 1877), y *Espagnols et Wisigoths, avant l'invasion arabe*

(París, 1881); M. Castaños, *El baño de la Cava* (*Bol. Soc. Arqueolog.*, Toledo, 1900); R. Amador de los Ríos, *La cueva de Hércules* (*España Moderna*, Agosto de 1912); Amardel, *Les derniers chefs goths de la Septimanie* (Narbona, 1901); R. Burguete, *Rectificaciones históricas* (de Guadalete á Covadonga y primer siglo de la Reconquista de Asturias) (Madrid, 1915). Miguel Luna, *Verdadera historia del Rey D. Rodrigo, compuesta por el Sabio alcaide Abulacém Tarif abentarique*, y Francisco Sala y Rovira, *Páginas históricas, El Rey Rodrigo* (Barcelona, 1908).

RODRIGO (SAN). *Hagiog.* Córdoba, sede de los monarcas sarracenos del emirato de su nombre, es célebre por los muchos é ilustres mártires que durante tal reinado dieron su sangre por Cristo; uno de ellos, san Eulogio, en su *Apologético*, da cuenta del martirio sufrido en el reinado de Mohamed I, hijo de Abderrahmán II, por el presbítero san RODRIGO, juntamente con san Salomón, en la era española (V.) 895, el día tercero de los Idus de Marzo, esto es, el 13 de dicho mes del año 857, día en que los conmemora el martirologio romano. Natural de un pueblo de la diócesis Egabrense, cerca de la misma Egabro, hoy Cabra, cursó en dicha ciudad las sagradas letras y fué ordenado sacerdote. Tuvo dos hermanos: uno de ellos, depravado por la secta de Mahoma, tras haberle herido malamente, lo paseó aletargado en una camilla, diciendo que así quería el moribundo demostrar que abrazaba la fe del falso Profeta. Recobradas providencialmente las fuerzas, acordó separarse de su perverso hermano é ir á vivir vida solitaria, ocultándose en un lugar de la sierra de Córdoba; pero como necesitase un día bajar á la ciudad para comprar algo en el mercado, se encontró inesperadamente con el hermano infiel. Apoderóse de él y lo condujo ante el cadí, acusándole de prevaricador y apóstata. Halló en la cárcel á otro mozárabe llamado Salomón, acusado como él de haber renegado de Mahoma. Valióse el juez, para ganarlos, de promesas y amenazas; á las primeras contestó el santo: «Dirige semejantes propuestas á los que, aficionados á vuestras leyes y ritos, buscan antes las conveniencias temporales que las dichas eternas; mas para nosotros, que sólo vivimos en Jesucristo, morir por El es la mejor ganancia»; á las segundas contestó con frases como éstas, que reproduce san Eulogio: «Si puedes, lucha con nuestra alma y supera nuestro espíritu, firme en la confesión; cuanto más te enfurezcas, más feliz gloria me deparas.» Aprontaron alegres sus cuellos al verdugo, y, decapitados, para mayor escarnio, mandó el juez colgarlos por los pies en sendos palos á la vista de la ciudad y, finalmente, arrojarlos con gran carga de piedras al río; pero, recogidos milagrosamente sus cuerpos, fueron enterrados honoríficamente por los cristianos en solemne procesión nocturna, presidida por el obispo Saúl, que á la sazón regía aquella atribulada sede. El artista cordobés Angel Barcia ha representado en un magnífico cuadro el triunfo de los santos mártires cordobeses.

San Rodrigo, por Murillo. (Antiguo Museo Real de Dresde)

Bibliogr. Santos Padres, *Taelanorum opera;* Francisco de Lorenzana, pág. 553 y siguientes (Madrid, 1785); Francisco Javier Simonet, *Historia de los mozárabes de España* (pág. 473 y siguientes); Flórez, *España Sagrada* (t. 12, pág. 36 y siguientes); Castellanos de Losada, *Biografía Eclesiástica* (pág. 924 y siguientes); *AA. SS.* (t. 7, pág. 328 y siguientes); José Francisco de Isla, S. J., *Novísimo año cristiano* (t. 3, pág. 317 y siguientes).

RODRIGO JEÑÉNGUEZ DE GUZMÁN (BEATO). *Hagiog.* Monje benedictino, el abad de Silos más famoso después de santo Domingo. Pertenecía á la familia de los Guzmanes, y algunos cronistas afirman que estaba emparentado con santo Domingo, el fundador de los hermanos predicadores. Ejercía el cargo de prior cuando fué elegido abad en 1242, gobernando el monasterio hasta el 3 de Abril de 1276, en que renunció la abadía para prepararse á la muerte. En 1244 obtenía del papa Inocencio IV una bula de protección para su monasterio. Un año más tarde Su Santidad le nombraba para juzgar un pleito entre el obispo de Calahorra y los monjes de San Millán sobre la posesión de 26 iglesias. RODRIGO sentenció en favor de estos últimos. Este fué uno de los primeros pleitos en que intervino. Se le ha llamado «el abad pleitista», y no fueron pocas las causas en que se vió obligado á defender á su monasterio, haciéndolo con tanto éxito como moderación. Una de las fases más interesantes de su vida es la de sus relaciones con Alfonso *el Sabio*, quien se complacía mucho en su trato. Alfonso visitó por vez primera á Silos en 1246, y en esta ocasión el abad alcanzó de él el perdón para un paje real que había sido condenado á muerte. En 1253 encontramos á nuestro monje en Sevilla, en el Consejo del rey. Alfonso le dió por aquellos días dos posesiones, una cerca de Sanlúcar y otra junto á los muros de Sevilla, donde después se levantó el priorato de Santo Domingo. En 1255 el rey confirmaba las antiguas cartas del monasterio, que habían sido destruídas por un incendio. A fines del mismo iba de nuevo á Silos el Rey Sabio para implorar la ayuda de santo Domingo contra los bascos, aragoneses y navarros, en guerra contra él. Aún se conserva en el claustro de la gran abadía una ventana con una inscripción antigua, en que se nos dice que allí pasó una noche rezando don Alfonso, y allí se le apareció el Taumaturgo, anunciándole que le libraría de todos sus enemigos, como lo hizo. El rey, agradecido, concedía á Silos una carta, por la cual le otorgaba el privilegio real de la Martiniega, después de narrar los beneficios que allí recibiera. Otros muchos privilegios concedió el rey á nuestro abad, que sería muy largo enumerar aquí; recordaremos únicamente el otorgado el 22 de Septiembre de 1272, por el

Los Santos mártires de Córdoba. (En el centro, San Rodrigo, presbítero), por A. M. Barcia

que concedía á RODRIGO y sus monjes parte de los derechos reales de Huerta del Rey, de Quintana del Pidio y de Guimara. La inscripción grabada en el sepulcro del beato RODRIGO nos dice que renunció á su cargo el 3 de Abril de 1276 y que murió el 19 de Septiembre de 1280. Enterrósele en un magnífico sepulcro de piedra colocado junto á la escalera de las Vírgenes. Su memoria ha permanecido en toda la región muy venerada, y aunque nunca se le ha tributado culto público, la voz del pueblo no ha dudado en llamarle santo ó bienaventurado; y así le llaman muchos escritores, entre ellos el padre Flórez. Las historias y monumentos artísticos le atribuyen varios milagros. Su cuerpo se conserva todavía incorrupto en el relicario silense, dentro de una urna que tiene un lado de cristal.

RODRIGO. *Biog.* Prelado español, n. en Verdejo, pueblo del Arcedianato de Calatayud, en el siglo XII y m. el 19 de Octubre de 1221. Siendo dignidad de prior del Cabildo Reglar de Sigüenza fué elevado á la silla episcopal de la misma en el año 1192. Fué uno de los más grandes obispos de Sigüenza. El amor á la religión y á la patria era principalmente la vida de este prelado, atendiendo siempre á los intereses, entonces tan compenetrados, de una y otra. Por eso acudía con su persona y mesnadas á la defensa y ensanche del territorio, asistiendo á la rota de Alarcos y después á la memorable batalla de las Navas de Tolosa. Á este prelado insigne debe Sigüenza la elevación de su grandiosa Catedral, y en su largo y glorioso pontificado empieza una nueva época para la suntuosidad del templo y prosperidad de la diócesis. Fundó igualmente el primer Hospital que hubo en Sigüenza con destino á los pobres, dotándole de pingües rentas. Fué singularmente estimado del papa Inocencio III y asistió al Concilio de Letrán.

RODRIGO (ANTONIO). *Biog.* Sacerdote español, vicario y racionero de la Seo de Zaragoza, después de haber sido rector de Badules, distinguiéndose en el ministerio parroquial. Elógiale Blasco de Lanuza escribiendo: «le debe mucho la ciudad de Zaragoza por las virtudes que planteó con obras, palabras y grande espíritu, mostrándose siempre como ejemplarísimo y de grande celo, ponderando su *Plática espiritual de virtudes y oración mental,* que se imprimió en Zaragoza en 1601 y se reimprimió en Huesca en 1623, por Pedro Bluson.»

RODRIGO (ANTONIO). *Biog.* Religioso franciscano español, n. en Burgos á principios del siglo XVII y m. en fecha que se desconoce. Se distinguió como elocuente predicador. Se le debe: *Panegyrium de laudibus S. Didaci* (Burgos, 1670), y *Speculum clarissimum Mysterii Immaculatae Conceptionis Reginae Angelorum* (Burgos, 1670).

RODRIGO (FRANCISCO). *Biog.* Religioso jesuíta y escritor español, n. en Alicante en 1681 y m. en Valencia en 1738. Estudió la gramática y retórica en el Colegio de Jesuítas de Alicante y pasó después á Valencia, ingresando en la Compañía en 1698. Concluído el bienio, volvió á estudiar filosofía en Calatayud y teología en Zaragoza. En medio de sus estudios enseñó gramática en Tarazona y en el Seminario de San Pablo de Valencia, y habiéndolos concluído leyó retórica en Zaragoza, filosofía en Orihuela y teología en Alicante. Pero fué, ante todo, predicador notable y de reputación extensa y excelente músico y poeta. Escribió varias obras, entre las cuales recordamos: *Sermón de los Desagravios de Cristo Sacramentado* (Alicante, 1713); *Oración fúnebre en las Exequias de la Reyna Nuestra Señora doña María Luisa Gabriela Emanuela de Saboya que hizo la ciudad de Orihuela* (Alicante, 1714); *Breve noticia de las festivas demostraciones con que la muy Ilustre Ciudad de Valencia celebró la feliz noticia del efectuado casamiento del Serenísimo Señor Príncipe de las Asturias con la Serenísima Señora Princesa de Orleáns; Perillustri Valentinae Civitati, pro gloriossisima suae Universitatis Patronatus exercitio nuper á Catholico Rege Philippo indulto, et ejusdem Rectoris omnium suffragiis, electione, et possesione ab eadem feliciter col-*

lata, Oratio gratulatoria (Valencia, 1720), y *Oración fúnebre en las Reales Honras que por el Rey nuestro Señor Don Luis I celebró la Villa de Alcira el día 13 de Octubre de 1724* (Valencia, 1724).

RODRIGO (JULIÁN). *Biog.* Religioso agustino y escritor español, n. en Cerezal (León) en 1866. Profesó en Valladolid, se ordenó de sacerdote en 1890 y después viajó por Francia é Inglaterra. Ha sido profesor y vicerrector del Colegio de Alfonso XII y rector del de Guernica. Se le debe: *Las tres Vírgenes negras del África Oriental*, traducción (Valladolid, 1892); *The Salvation Army; Los progresos de la lingüística*, y muchos artículos publicados en *La Ciudad de Dios*, así como el trabajo *Notas características de los tres grandes grupos de lenguas y las afinidades y relaciones de los idiomas todos.*

RODRIGO (MAESE). *Biog.* Teólogo y escritor español, cuyo verdadero nombre era Rodrigo Frenández de Santaella, n. en Carmona el 15 de Diciembre de 1444 y m. en Sevilla el 20 de Enero de 1509. En 1467 fué presentado para una beca de teología en el Colegio de San Clemente, de los españoles de Bolonia, por el arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo de Acuña, y á los dos años de ingresar en este centro le encargó su Claustro, por mayoría de votos, de la regencia de una cátedra. En 1475 terminó el usufructo de la beca, y después de obtener los grados de maestro en arte y Sagrada Teología, se trasladó á Roma, donde vivió durante el pontificado de Sixto IV, y á la que volvió en los días de Inocencio VIII, habiendo tenido la honra de predicar delante de estos dos Papas, de los que recibió muchos beneficios y señalados favores por las pruebas que dió de sabio y de elocuente orador sagrado. En 1495 fué nombrado por Alejandro VI protonotario de la Santa Sede de Sevilla, cargo de que tomó posesión en Guadalajara el 14 de Junio de aquel año. Una vez establecido definitivamente en Sevilla echó los cimientos de la gran Universidad con la fundación del Colegio Mayor de Santa María de Jesús, idea que venía acariciando desde muchos años antes, y cuyo solar adquirió por escritura ante Fernán Ruiz de Porras con fecha 13 de Junio de 1503. El 17 de Mayo de 1506 se acabó de construir la capilla, que fué bendecida por Reginaldo Romero, obispo de Tiberia, y se inauguraron los estudios. Aunque dicha fundación fué la empresa que mayor celebridad dió á RODRIGO, también se hizo admirar de sus contemporáneos por su vasta cultura y su fecundidad como escritor. Entre sus obras más notables merecen especial mención las tituladas: *Sermón ante Sixto V; Sermón ante Inocencio VIII; Vocabularium ecclesiasticum, partim latina partim hispania lingua scriptum* (Sevilla, 1499, varias ediciones); *Sacerdotalis instructio circa Missam; Manual de doctrina necesaria al visitador y á los clérigos; Traducción del libro de Marco Polo, De ignotis arborum atque animalium apud indos speciebus, et de moribus indorum; Tratado de la inmortalidad del alma; Odae in Divae Dei Genitriciae laudes ab eo distichis, atque exposita et aperta elegantique forma carminis redditae; Versión de los Sermones de San Bernardo sobre el modo de bien vivir en la religión Christiana; Arte de bien morir; Sermón contra los sodomitas; Diálogo contra los impugnadores del celibato; Passus Sacre Scripture; Memoriale Pontificium; Quinque articuli adversus judacos et sarracenos; Guión de los Reyes*, y las *Constituciones del Colegio de Santa María de Jesús.*

Bibliogr. Hazaña y La Rua, *Maese Rodrigo* (Sevilla, 1909).

RODRIGO (MARÍA). *Biog.* Compositora española contemporánea, nacida en Madrid. Estudió primero con su padre, el distinguido profesor Pantaleón Rodrigo, y luego en el Conservatorio de la corte, donde fué discípula de Tragó, Arín y Serrano, siendo más tarde pensionada por la Junta de Ampliación de Estudios, é instalándose en Munich. Dotada ed fresca inspiración y poseedora de todos los secretos de la técnica, sus obras se distinguen por el encanto poético y el colorido orquestal. Citaremos entre las principales: *Becqueriana* y *Diana cazadora*, óperas en un acto, estrenadas con excelente éxito; *Alma española*, cuadro sinfónico; *Sinfonía* en cuatro tiempos; *Obertura;* una obra para coros y orquesta; un *Quinteto* para instrumentos de viento y piano; un *Cuarteto en la menor; Serenata española;* una *Sonata* para piano, y *Canciones* con texto alemán y francés.

María Rodrigo

RODRIGO (OCTAVIO). *Biog.* Jurisconsulto y literato brasileño de principios del siglo XX, profesor de Derecho de la Facultad de Río de Janeiro é individuo de varias sociedades brasileñas y portuguesas. Se le debe: *Pámpanos*, poema; *Idylios*, poesías; *Sonhos funestos*, drama en verso; *Aristo; Bodas de sangre*, novelas; *Festas nacionaes; Filiberto Caldeira; Boldiada*, y otras muchas obras.

RODRIGO (VALERIO). *Biog.* Agustino español, n. en San Clemente del Valle (Burgos) en 1869. Fué misionero en Filipinas desde 1893 hasta 1898, y volvió de nuevo á aquellas islas en 1901, y allí reside, habiendo sido prior dos veces. Ha publicado: *Imán del alma*, en cebuano, con la colaboración del padre Gregorio de Santiago (Barcelona, 1907); *El reinado social de Jesucristo* (Manila, 1908); *La voz de Dios*, en cebuano: contiene obras de san Alfonso María de Ligorio, P. Mach y otros (Manila, 1908; 2.ª ed., 1919); *Luz y consuelo del alma* (Barcelona, 1910, 1913 y 1919, traducida al tagalo por Críspulo Trinidad, Manila, 1918); *Los siete domingos de San José* (Manila, 1911); *Instrucción á los cofrades de la Correa*, en cebuano (Manila, 1915), y *Reglamento de la Cofradía de Nuestra Señora de Lourdes*, en cebuano (Manila, 1916).

RODRIGO ALONSO (JUAN DE). *Biog.* V. PEDRAZA (JUAN DE).

RODRIGO BARBADILLO (JUAN PEDRO). *Biog.* Monje benedictino español, n. en Covarrubias (Burgos) en 1892. Cursó latín y humanidades en la Escuela monástica de Santo Domingo de Silos (Burgos), y en ella tomó el hábito, profesando el 24 de Septiembre de 1911. Fué ordenado de sacerdote en 1917, y poco después sus superiores le enviaron á Madrid para perfeccionarse en ambos derechos. Vuelto á su monasterio se hizo cargo de la dirección de *Revista Eclesiástica*, de Valladolid, y en ella viene publicando hasta el presente numerosos y autorizados artículos sobre materias canónicas. Ha escrito también *Recuerdo del monasterio de Santo Domingo de Silos: su historia, su santo, sus moradores y sus joyas históricas y artísticas* (Madrid, 1916).

RODRIGO DEL PADRÓN. *Biog.* Prelado español, y, según se cree, hijo de la villa de Padrón, en Galicia, m. en Salamanca el 8 de Noviembre de 1316. Fué arcediano de Salnés en la Metropolitana Iglesia de Santiago, que rigió como arzobispo en los años 1306 á 1316. Sabio y celoso prelado, acérrimo defensor de la libertad de su Iglesia, hábil y discreto reformador. Fué muy estimado de la reina doña María de Molina, madre del rey Fernando IV, á quien sirvió en el cerco de Algeciras con 400 caballeros gallegos, servicio de que tan alta estima hizo el monarca, que allí mismo, en el Real sobre Algeciras, el 17 de Diciembre de 1309, le otorgó, ó mejor dicho, le restituyó, y á su iglesia, la «Chancellería del Regno de León et la Cappellania de su casa», de las cuales la Iglesia había sido despojada en tiempo del arzobispo Gonzalo Gómez (1271-75). Importantes comisiones recibió así de los reyes como del papa Clemente V, pero la más memorable fué la que se refería á la

célebre causa de los Templarios, sobre los crímenes y nefandas doctrinas que se les imputaban. También ha sido la más difícil y gloriosa de las reivindicaciones que acometió para la Iglesia de Santiago la del señorío de la ciudad compostelana, detentado por el pueblo y reconocido á favor de los arzobispos y su Iglesia por diploma dado en Toro el 25 de Julio de 1311; en señal de reconocimiento le entregó el concejo las tablas de los sellos y las llaves de las puertas y de las fortalezas de la ciudad. Terminado el 6 de Mayo de 1312 el Concilio de Viena, al que asistió, no pudo dar vuelta á España hasta el otoño del mismo año. El estado de anarquía que se siguió á la muerte de Fernando IV (7 de Septiembre de 1312) aun lo retuvo en León y Castilla hasta mediados de 1313, en que, por fin, pudo regresar á su diócesis. Convirtió en fortaleza el cimborrio del crucero de la basílica compostelana, pues presentía que no habían de estar lejanos los tiempos en que la catedral fuese combatida y asaltada. Con el mismo objeto dió comienzo á la torre de la Trinidad (hoy del Reloj). Habiendo muerto en Salamanca, su cadáver fué trasladado á Santiago y sepultado en el suelo del deambulatorio, al pie del muro que cierra la capilla mayor de la catedral.

Bibliogr. López Ferreiro, *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela* (t. V. Santiago, 1902); Dávila, *Teatro de la Iglesia de Santiago*.

RODRIGO DE VALDÉS. *Biog.* Religioso jesuíta y literato que floreció en el Perú en el último tercio del siglo XVII, y al que se debe el *Poema heroyco hispano-latino, panegírico de la fundación y grandezas de la muy noble y leal ciudad de Lima* (Madrid, 1687).

RODRIGO DÍAZ DE VIVAR. *Biog.* V. DÍAZ DE VIVAR (RODRIGO ó RUY).

RODRIGO Y RODRÍGUEZ (CESÁREO). *Biog.* Prelado español, n. en Coculina (Burgos) en 1819 y m. en fecha que se desconoce. Catedrático del Seminario de dicha ciudad y secretario de cámara del cardenal Moreno, fué por éste llevado á Roma, mereciendo que Pío IX le nombrara en 1862 camarero de honor; tomó parte más adelante como teólogo en las tareas del Concilio Vaticano, y en 1875 fué presentado para la sede episcopal de Orense, siendo consagrado en 1876. Sobresalió por sus grandes conocimientos teológicos, y es autor de un *Epitome logicae*, impreso en Burgos a mediados del pasado siglo.

RODRIGO YUSTE (ANASTASIO). *Biog.* Prelado español, n. en Burgo de Osma (Soria) en 1814 y m. en Burgos en 1882. Hizo sus estudios en el Colegio de Osma y en la Universidad de Valladolid, en la que cursó teología y derecho, obteniendo los grados de doctor en la primera y licenciado en la segunda. Ordenado de sacerdote, fué profesor del Seminario de Burgo de Osma y luego de la Universidad de Madrid, más tarde teólogo y examinador de la Nunciatura, en 1852 canónigo de la catedral de Burgos, en 1853 auditor del Tribunal de la Rota y en 1857 obispo de Salamanca, de donde pasó á la metropolitana de Burgos.

RODRIGO Y VILLALPANDO LÓPEZ DE BAILO CORTÉS Y ERIL (JOSÉ). *Biog.* Ministro y diplomático español, marqués de la Compuesta, n. en Zaragoza y m. en Madrid el 6 de Diciembre de 1741. Hijo de ilustre familia, recibió de ella la educación correspondiente á la clase á que pertenecía, dedicándose á la jurisprudencia, llegando á ser lugarteniente de la Corte del Justicia (1699), después de haber sido decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, en el que ingresó en 1690. Desempeñó los cargos de abogado fiscal y patrimonial del reino de Aragón, y oidor de su Real Audiencia, de la que salió para la corte de París de enviado extraordinario por Felipe V, en 1713. Nombróle este mismo monarca fiscal y consejero de Castilla y más tarde su secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia (1717), honrándole con la llave de gentilhombre, para el fácil acceso á la Real Cámara, y, además, con el título de marqués con la denominación de la Compuesta, aludiendo al éxito de sus gestiones diplomáticas. Fué señor de Bescós y Villacampa, recomendándose, como escribió Latassa, por su sólido juicio, piedad, integridad, celo y amor al real servicio, que se identificaba entonces con el de la patria. Casó con la señora de Pradilla y de la casa y mayorazgo de Oblitas, doña Antonia de Oblitas los Ancos Lanaja y Mendoza. Débensele la erección y dotación de la Biblioteca de San Ildefonso en el convento de Dominicos de Zaragoza, por lo que mereció el elogio del padre Feijóo. Donó, además, á la Santa Iglesia del Pilar una rica joya de diamantes, tasada en más de 8,000 pesos, y nombró heredero de su patrimonio y bienes adquiridos al convento de Carmelitas Descalzos, de Huesca, estableciendo varias memorias pías. Escribió sobre asuntos legales y políticos, citándose su *Discurso en causa propia en la denunciación de los Ilmos. Sres. Diputados del reino de Aragón*, sobre el recurso foral y privilegiado de la manifestación de personas (Zaragoza, 1699); *Verídica defensa de los más importantes privilegios del reino de Aragón; Respuesta á la declamación pública del consistorio de los Ilmos. Sres. Diputados, dividida en cinco máximas* (Zaragoza, 1699). Cítanse también dos *Cartas Latinas*, sobre la publicación de los *Diálogos de Armas y Linajes* del arzobispo Antonio Agustín, y la *Colec. de Fueros de Franco de Villalba.*

RODRIGÓN. F. **Tuteur.** — It. **Fulcro.** — In. **Prop.** — A. **Pfahl.** — P. **Tanchão.** — C. **Puntal.** — E. **Subtenilo.** (Etim. — De *rodrigar.*) m. Vara, palo ó caña que se clava al pie de una planta y sirve para sostener, sujetos con ligaduras, sus tallos y ramas. ‖ fig. y fam. Criado anciano que servía para acompañar señoras.

RODRIGÓN. *Jard.* En las asociaciones en que entran plantas volubles, las erguidas les sirven de rodrigón natural. Los rodrigones se obtienen de plantaciones especiales, que se hacen de roble, castaño, pino silvestre, álamos blanco y negro, abeto, pino marítimo, sauce blanco y temblón.

RODRIGUES. *Geog.* Islote del Archipiélago de las Azores (Portugal), sit. en la costa E. de la isla de las Flores.

RODRIGUES. *Geog.* Isla del mar de las Indias, perteneciente al Archipiélago de las Mascareñas y sit. entre los 19° 40′ y 19° 47′ de lat. S. y 63° 20′ y 63° 31′ de longitud E. del Meridiano de Greenwich; 104 kms.² y 4,829 habitantes en 1911. Es de origen volcánico y se compone de lavas emergidas del mar. Su costa se halla por completo rodeada de un arrecife coralífero sembrado de islas. La isla consiste en una serie de cordilleras, cuyo punto culminante, el monte Limón, alcanza una altura de 396 m. Antes estaba cubierta de bosque; mas hoy no muestra más que maleza y grupos de pándano vakoa. El clima es el mismo que el de la isla Mauricio. La flora es pobre, en parte á causa de los incendios y en parte debido á las innumerables cabras que comen los brotes tiernos de los árboles. El suelo es fértil y los habitantes pertenecen en su mayor parte á la raza criolla, y están agrupados en dos aldeas. Empezó á ser habitada en 1691; en 1810 se apoderaron de ella los ingleses, que la han conservado, y hoy depende administrativamente de Mauricio. Tiene dos escuelas públicas (1917) con 166 alumnos asistentes por término medio. En 1917 las importaciones ascendieron á 25,306 libras esterlinas y las exportaciones á 18,832.

RODRIGUES (BEATO MANUEL). *Hagiog.* Religioso de la Compañía de Jesús, cuya fiesta se celebra el 15 de Julio, día en que fué martirizado, el año 1570, en compañía del beato Ignacio de Azevedo (V.), junto á las islas Canarias.

RODRIGUES (A. BETTENCOURT). *Biog.* Médico portugués contemporáneo, n. en la India portuguesa. Estudió en la Facultad de París y en 1887 se trasladó á

Lisboa, donde se dió á conocer ventajosamente por sus trabajos científicos, especialmente por el curso que dió en el hospital de Rilhafollis sobre neuropatía y psiquiatría. Fué delegado de la Sociedad de Ciencias Médicas de Lisboa en el Congreso de medicina mental celebrado en París (1889) y vicepresidente del Congreso Internacional de medicina legal de Nueva York. En 1892 se estableció en San Paulo (Brasil). Se le debe: *De l'état des reflèxes chez les paralytiques généraux; De l'influence des phénomènes d'auto-intoxication et de la dilatation de l'estomac dans les formes depressives et melancholiques*, y *Do magnetismo animal, lethargia, catalepsia, somnambulismo.*

RODRIGUES ó RODRÍGUEZ (AMADOR). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XVII. Fué profesor de la Universidad de Salamanca y ejerció la profesión de abogado en Madrid. Su obra más notable es un *Tractatus de concursu et privilegiis creditorum in bonis debitoris* (Madrid, 1616), de la que se hicieron numerosas ediciones.

RODRIGUES (ANTONIO MARQUES). *Biog.* Escritor brasileño, n. en San Luis del Marañón en 1816 y m. en Avintes en 1873. Se educó en Portugal, luego viajó por Francia é Inglaterra, estudió Derecho en Pernambuco y fué colaborador de numerosos periódicos. Trabajó activamente por la emancipación de los esclavos, contribuyó á la fundación de la Escuela de Agricultura y publicó un tomo de poesías titulado *Tres Lyras* (1861).

RODRIGUES (ANTONIO PATRICIO PINTO). *Biog.* Escritor portugués, de origen español, m. probablemente en 1844. Desde fines del siglo XVIII residió en Lisboa, y publicó allí: *Relação historica dos principaes succesos acontecidos no reino de Portugal desde a infausta entrada dos franceses n'este reino até a restauração do seu legitimo governo; Chalaça de Napoleão ou proteição universal offerecida aos apaixonados des francezes; Minerva lusitana; Systema universal e completo de tachygraphia; Diccionario geographico*, que sólo llegó hasta la letra *C; Retratos dos grandes homems da nação portugueza*, y *Collecção de memorias relativas as façanhas dos portuguezes na India.*

RODRIGUES (BENJAMÍN OLINDE). *Biog.* Economista francés, de ascendencia portuguesa, n. en Burdeos en 1794 y m. en París en 1851. Estudió en la Escuela Normal y luego fué profesor auxiliar de la Escuela Politécnica. Fué uno de los más ardientes partidarios de Saint-Simon, al que ayudó muchas veces pecuniariamente. Al morir aquél, fundó con otros discípulos de Saint-Simon el periódico *Le Producteur* (1825-26). Después intervino en cuestiones religiosas, y al desaparecer la secta saintsimoniana se dedicó á las obras de previsión. Publicó: *Théorie de la caisse hypothécaire* (1820); *Le peuple et la diplomatie* (1840), y otros trabajos.

RODRIGUES (DOMINGO). *Biog.* Religioso agustino y pintor portugués, m. en 1682. Residió en el convento de su Orden en Salamanca, para el que pintó muchos cuadros.

RODRIGUES (EUSEBIO ANTONIO). *Biog.* Cirujano portugués, autor de un tratado de *Osteologia pratica* y de unas *Reflexões sobre a inoculação das bexigas* (1797).

RODRIGUES (FAUSTINO JOSÉ). *Biog.* Escultor portugués, n. en Lisboa en 1760 y m. en 1829. Fué discípulo de Joaquín Machado de Castro y de Pedro Alexandrino, siendo nombrado en 1786 ayudante de la Escuela de Escultura y luego substituto de la Academia de Dibujo. Ayudó á Machado en la ejecución de la estatua de María I y en otras muchas obras para la corte. Entre sus demás trabajos figuran: *Venus*, de tamaño natural; *Cuatro niños sentados tocando sendos instrumentos; Santa Eugenia; Santa Bárbara; Los pastores en adoración; Amor á la virtud; Intrepidez*, y los bustos de *Virgilio* y de *Camões.*

RODRIGUES (FRANCISCO). *Biog.* Misionero y religioso jesuíta portugués, n. en Odemira en 1515 y m. en 1573. Estudió Derecho en la Universidad de Salamanca y luego ingresó en la Compañía de Jesús, siendo nombrado profesor de matemáticas del Colegio de San Antón. Más adelante pidió licencia á sus superiores para ir á misiones, pero se la negaron porque era cojo. Acudió entonces á san Ignacio, que le autorizó para pasar á la India y le nombró, además, rector del Colegio de San Pablo de Goa. Llevó á cabo gran número de conversiones y dirigió los trabajos del primer Concilio de Goa. Se le debe: *Juizo sobre o eclipse que houve em Goa*, y *Tratado dos contractos particulares da India.*

RODRIGUES (FRANCISCO). *Biog.* Escultor portugués, n. en Lisboa en 1801 y m. en 1877. Después de brillantes estudios, en 1829 fué nombrado profesor de dibujo, y al fundarse en 1837 la Academia de Bellas Artes se le dió una cátedra en la misma, y luego la dirección. Entre sus principales obras figuran: *La Piedad*, estatua en el vestíbulo del palacio de la Ajuda; *Gil Vicente*, en el teatro de Doña María, para el que también ejecutó *Apolo y las Musas*, la *Comedia*, la *Tragedia* y *El día; Amor dormido* y *La Música*, para el rey Fernando; una estatua de *Camões*, y numerosos bustos. Publicó: *Memoria da sculptura; Methodo das proporções e anatomia do corpo humano; Diccionario technico e historico de pintura, esculptura e gravura; Biografias de Joaquín Machado de Castro* y de *Faustino José Rodriguez*, y varios *Discursos.*

RODRIGUES (GONZALO). *Biog.* Misionero y religioso jesuíta portugués, n. en Ponte do Lima y m. en Goa en 1564. En 1545 entró en la Compañía de Jesús y en 1551 partió para la India, donde, además del ejercicio de su cargo, desempeñó varias misiones diplomáticas, especialmente en Abisinia y en Salsete. Dejó un *Tratado da primazia do christianismo* y diferentes *Cartas* relativas á sus numerosos viajes.

RODRIGUES (J. BARBOSA). *Biog.* Botánico brasileño, n. en Minas Geraes en 1842. Fué primeramente secretario y profesor de dibujo de la Escuela de Comercio de Minas; dedicóse luego á la industria y, finalmente, fué profesor del Colegio de Don Pedro II y director del Jardín Botánico de Río de Janeiro. En 1871 fué encargado de explorar el valle del Amazonas, tarea en la que empleó tres años, visitando los ríos Capim, Tapajos, Trombetas, Jamundá, Urubu y Jatupu, y publicando el resultado de su expedición en cinco Memorias. Su obra principal es la *Iconographie des orchidées du Brézil*, en 17 volúmenes, con más de 1,000 láminas en colores (1868 y siguientes), debiéndosele, además: *Enumeratio Palmarum Novarum* (Río de Janeiro, 1875): *Genera et species orchidearum* (1882); *Les reptiles fossiles de l'Amazonas* (1889); *Sertum palmarum* (1903); *Antiguidades do Amazonas*, y *O primeiro idolo amazonico.* Dió también una edición corregida y aumentada del *Genera palmarum*, de Martins.

RODRIGUES (JOAQUÍN). *Biog.* Agustino portugués, n. en Pezo da Regoa el 17 de Abril de 1759 y m. en Lisboa en 1835. Profesó en 1776 y fué doctor en la Universidad de Coimbra, socio de la Real Academia de Ciencias de Lisboa y provincial de su Orden. Obras: *A voz da verdade e gratidão, ou elogio gratulatorio ao Exmo. Sr. Arthur Wellesley* (Lisboa, 1813), y *Elogio do Illmo. e Exmo. Sr. D. Luis Inocencio Benedicto de Castro, terceiro conde de Resende* (Lisboa, 1824). Se cree que publicó algunas más.

RODRIGUES (JOSÉ JULIO). *Biog.* Hombre de ciencia, portugués, n. en Goa en 1843 y m. en Lisboa en 1893. Terminados sus estudios en la Universidad de Coimbra, fué nombrado profesor del Instituto de Lisboa y luego profesor de química de la Escuela Politécnica y del Instituto Industrial de la misma ciudad. Fué también diputado y se interesó mucho durante su actuación parlamentaria por el mejoramiento de la enseñanza, organizando al efecto diversos centros. Mejoró é inventó algunos procedimientos fotográficos é industriales y estableció industrias nuevas en Portugal. Se

le debe: *Estudos sobre as bases fundamentaes dos novos pesos atomicos e suas relações physicas mas notaveis; Curso elementar de sciencias physicas e naturaes; Coisas portuguezas; O assucar portuguez de betarraba*, y otros trabajos.

RODRIGUES (JOSÉ MARÍA PEREIRA). *Biog.* Escritor portugués, n. y m. en Lisboa (1837-1885). Desempeñó importantes cargos en la administración pública, dirigió la *Revista dos Theatros* y publicó varias obras, entre las cuales citaremos: *Ensaios litterarios, Estudios litterarios* y *Esboços biographicos e criticos*.

RODRIGUES (JUAN). *Biog.* Arquitecto portugués, hijo de Martín, al cual sucedió en 1490 en la dirección de las obras del palacio de Cintra. Fué también director de las obras de Santarem.

RODRIGUES (JUAN). *Biog.* Médico portugués, n. en Tavira y m. después de 1550. Fué médico de la reina doña Isabel, esposa de Carlos V, y publicó en latín una obra refutando las opiniones de sus compañeros acerca del tratamiento de las pleuresías (1550).

RODRIGUES (JUAN). *Biog.* Monje y músico portugués, n. á fines del siglo XV. Fué vicario de la iglesia de Santa María de Marvao y escribió un *Arte do canto chão* (1560), cuyo manuscrito se conservaba en una biblioteca particular de Lisboa.

RODRIGUES (JUAN). *Biog.* Jesuíta portugués, llamado también Giram, Giron, Girão, R iz, n. en Alcocheto en 1558 y m. en 1633. Admitido en la Compañía de Jesús en 1576, en 1583 partió hacia el Japón, en donde pasó el resto de sus días. Fruto de su perfecto conocimiento de la lengua japonesa son sus trabajos lingüísticos: *Vocabulario da lingoa de Japam com a adeclaraçao en Portugues* (Nangasaqui, 1603); *Arte da lingoa de Japam* (Nangasaqui, 1604), y *Arte breve da lingoa japoa* (Amacao, 1624). Interesante para los estudios históricoeclesiásticos del Japón son sus cartas anuas de 1603, 1604, 1605, 1606, 1609, 1610, 1611, 1612, 1624 y 1626, dirigidas á los padres generales Claudio Acquaviva y Mucio Vitelleschi.

RODRIGUES (JUAN). *Biog.* Armero portugués del siglo XVIII que tuvo un taller en Lisboa. Publicó el tratado *A espingarda perfeita e regras para a sua operação* (Lisboa, 1718).

RODRIGUES (JUAN JOSÉ). *Biog.* Jurisconsulto brasileño, n. en São Paulo y m. en Baependy en 1897. Publicó varias obras profesionales, entre ellas *Miscellanea juridica ou grande peculio de decisões do tribunal de justiça e tribunal de commercio sobre questões de direito civil, commercial e criminal; Consultas juridicas*, y *Moral e religião*.

RODRIGUES (MANUEL). *Biog.* Religioso jesuíta portugués, n. en Covilha y m. en Coimbra en 1612. Prestó valiosos servicios en ocasión de las pestes de 1569 y 1599, á las cuales se refiere en su obra *Relação da peste que devastou a cidade de Coimbra*, etc.

RODRIGUES (MANUEL). *Biog.* Religioso agustino belga, hijo de padres portugueses, n. en Amberes. Vivió en el siglo XVII y escribió una obra extravagante con el título de *Grammatica dos anjos mysticos*. También escribió algunas tragicomedias, de las que imprimió las tituladas *Degolação dos innocentes* (1626) y *Rodericus Fatalis* (1631).

RODRIGUES (MANUEL). *Biog.* Religioso jesuíta y misionero portugués. Residió largos años en la India y dejó algunos trabajos referentes á sus misiones, que se publicaron en la *Imagem da Virtude*.

RODRIGUES (MANUEL). *Biog.* Canonista portugués, n. en Estremoz en 1545 y m. en Salamanca en 1619. Estudió Derecho en la Universidad de Coimbra y luego pasó á España, donde entró en la orden de los Capuchinos. Se dedicó principalmente al estudio de la teología y del derecho canónico y escribió algunas obras que obtuvieron gran número de ediciones. Las principales son: *Cuestiones regulares y canónicas* (Salamanca, 1598, 1600 y 1602; Tours, 1609; Venecia, 1611; Lyón, 1613, Colonia, 1622 y Amberes, 1628); *Explicación de las bulas de la Cruzada* (Barcelona, 1591; Lisboa, 1592; Salamanca, 1594, 1599, 1602 y 1610; Alcalá, 1598; Barcelona, 1617; Palermo, 1622; Viena, 1628); *Tratado del orden judicial* (Salamanca, 1604); *Catecismo de doctrina cristiana* (1602), y *Suma de los casos de conciencia*, de la que se hicieron también bastantes ediciones en Salamanca, Barcelona, Alcalá, Lisboa y Valladolid.

RODRIGUES (MANUEL). *Biog.* Escritor místico portugués del siglo XVIII. Su obra principal es la titulada *Despertador eucharistico* (1716).

RODRIGUES (MARTÍN). *Biog.* Prelado portugués de fines del siglo XII y primer tercio del XIII. Gobernó la diócesis de Oporto desde 1192 hasta 1227 y en su época ocurrió la formidable lucha entre la realeza y el poderío episcopal. El principio de ella parece que fué debido á ciertas órdenes que el Cabildo no quiso acatar, acudiendo, además, en recurso al rey Sancho I, que dió la razón al Cabildo. RODRIGUES, entonces, desacató la autoridad real, y el monarca, irritado, mandó prender al obispo, que tuvo que huir, lanzando desde su retiro terribles excomuniones contra el rey; pero como éstas no producían efecto, hizo ver que se sometía y volvió á ocupar la silla episcopal. Al poco tiempo, alegando que existía cierto parentesco entre don Sancho y su esposa doña Dulce, se negó á reconocer la validez del casamiento, lo que enfureció de nuevo al monarca, quien aprovechó la ocasión de haber estallado un motín en Oporto contra el prelado para sitiarle en su palacio. RODRIGUES resistió heroicamente cinco meses, pasados los cuales tuvo que rendirse á discreción y mediante condiciones muy humillantes. Muerto Sancho I, RODRIGUES recuperó la sede, y cuando subió al trono Sancho II emprendió una campaña contra él, que no pudo ver terminada por haber muerto antes.

RODRIGUES (VICENTE). *Biog.* Piloto portugués del siglo XVI, muy conocedor de la ruta de la India, que recorrió en 1568 y 1570. Escribió un *Roteiro da carreira da India, dos rumos porque se ha de gobernar em toda a viagem e dos signaes que em toda ella ja se acham*. De esta obra se sacaron numerosas copias.

RODRIGUES ALVES (FRANCISCO DE PAULA). *Biog.* Político brasileño, n. en Guaratingueta el 7 de Junio de 1848 y m. en Río de Janeiro el 14 de Enero de 1919. Estudió en la Facultad de Derecho de São Paulo y en 1872 fué elegido diputado de dicho Estado, afiliándose al partido conservador. En 1884 se le nombró presidente de su Estado natal y consejero del emperador, y al ser proclamada la República formó parte de la Constituyente y luego de la Asamblea de diputados. Fué ministro de Hacienda en los Gobiernos de Peixoto y de Prudente de Moraes, y era por segunda vez presidente de su Estado natal (São Paulo) cuando en 1902 fué elegido presidente de la República, dejando grato recuerdo de su mandato.

Francisco de Paula Rodrigues Alvés

RODRIGUES AMATO (JUAN). *Biog.* Médico portugués de origen judío, llamado también *Amatus Lusitanus*, n. en Castello Branco en 1511 y m. en Salónica en 1568. Estudió en Salamanca, y al regresar á Portugal tuvo que huir para no caer en manos de la Inquisición, dirigiéndose primero á Amberes, hasta que fué llamado á Italia por Hércules de Este (1541); en Ferrara fué profesor de medicina, pasó á Roma en 1547 para asistir al papa Julio III; pero perseguido por Paulo IV, anduvo fugitivo hasta que en 1559 se refugió en Salónica. Re-

husó el cargo de médico del rey de Polonia. Escribió: *Curationum medicinalium centuriae septem;* tradujo al español la *Historia de Roma: Enarrationes in Dioscoridem*, etc.

Bibliogr. Maximiliano Lemos, *Amato Lusitano: a sua vida e a sua obra* (Oporto, 1907).

RODRIGUES ARZAO (ANTONIO). *Biog.* Viajero brasileño, n. en Taboate y m. en San Pablo á fines del siglo XVII. Exploró con 50 hombres las selvas de Espíritu Santo hacia el año 1694, y examinó las orillas del río Dulce; penetró en el territorio de Minas, y volvió á Espíritu Santo con ejemplares de oro y de diamantes. Más tarde pasó á Río de Janeiro, y de aquí á San Pablo, donde murió, legando al famoso Bartolomé Bueno el cuidado de continuar sus exploraciones. Algunos años después, otro Antonio Rodrigues Arzao, pariente de éste, acompañado por Antonio Soares, prosiguió las exploraciones, llegando hasta los desiertos de San Pablo (1714), descubriendo una comarca en la que abundaban también los yacimientos de diamantes y las minas de oro, á la que llamaron el *Serro do Frio.*

RODRIGUES CABRILLO (JUAN). *Biog.* Navegante portugués, n. en la última mitad del siglo XV y m. en la isla de San Bernardo (California) el 3 de Enero de 1543. Al servicio de los reyes de España, se le encargó el mando de una expedición que, compuesta de los navíos *San Salvador* y *La Victoria*, salió del puerto de Navidad el 27 de Julio de 1542, dirigiéndose á California, explorando aquellas regiones con mayor detenimiento que hasta entonces se había hecho. Llegados hasta los 38°40, tuvieron que retroceder á causa de los intensos fríos, refugiándose en la isla de Posesión, donde RODRIGUES CABRILLO, extenuado por las fatigas y privaciones, sucumbió en la fecha antes indicada. Del mando de la expedición se encargó entonces Bartolomé Ferrelo, que regresó al puerto de Navidad el 14 de Abril de 1543. RODRIGUES CABRILLO descubrió en aquel viaje las islas de Santo Tomás ó Encapa, Santa Cruz, San Miguel, llamada también Santa Rosa, y San Bernardo, y tomó posesión de las islas Coronadas y Concepción, de las sierras de San Martín y de la bahía de Pinos.

Bibliogr. Viajes y descubrimientos hasta el grado 43 de latitud, cuyo manuscrito se conserva en el Archivo de Indias de Sevilla.

RODRIGUES CASSAM (FRANCISCO). *Biog.* Médico portugués (1614-1704). Se distinguió mucho en el ejercicio de su profesión y asistió á personajes reales, pero es principalmente conocido por una curiosa y voluminosa obra en la que afirmaba que los Campos Elíseos habían tenido su asiento en Coriolos, junto á Mondego. También escribió una *Invectiva* contra el tabaco.

RODRIGUES COELHO (MANUEL). *Biog.* Farmacéutico portugués, n. en Setúbal en 1687 y m. en fecha que se desconoce. Dejó una obra titulada *Pharmacopeia tubalense chimico galenica*, que tuvo gran aceptación en su tiempo y que hoy es muy rara.

RODRIGUES CORDEIRO (ANTONIO JAVIER). *Biog.* Escritor portugués, n. en Cortes en 1819 y m. en Lisboa en 1896. Estudió en la Facultad de Derecho de Coimbra y durante la revolución de 1846 formó parte del batallón académico. Fundó varios periódicos, desempeñó diversos cargos públicos y fué diputado en 1851 y 1857. Aparte de numerosas poesías y artículos, entre los que merecen especial mención la serie que insertó en el periódico *O Leiriense*, publicó: *Elogio histórico de Luiz da Silva Mousinho de Albuquerque; Discursos; Almanach de Sembranças; Epoca de vida da mulher*, y *Cesar Germanico.*

RODRIGUES COUTINHO (MIGUEL). *Biog.* Militar portugués de la primera mitad del siglo XVI. Se distinguió en el segundo cerco de Diu (1545). Sin embargo, debe su celebridad al siguiente hecho: Cuando Camões, preso por una falta que le atribuían en el desempeño de su cargo, fué puesto en libertad y se disponía á acompañar al nuevo gobernador á Calicut, RODRIGUES COUTINHO se opuso á la libertad del poeta, á menos que no le pagase previamente una cantidad que le había prestado. Camões dirigió al virrey un memorial en verso quejándose de la conducta del terrible acreedor, y no sabemos si RODRIGUES COUTINHO llegó á cobrar su deuda. El defensor de Diu, que fué también capitán de las tierras de Salsetes, escribió una *Carta a el-rei D. João III sobre os succesos do cerco de Diu.*

RODRIGUES CHAVES (FELIPE FERMÍN). *Biog.* Marino de guerra brasileño, n. y m. en Río de Janeiro (1838-1902). Estudió en la Escuela Naval y tomó parte en la campaña del Paraguay, en la que se distinguió por su extraordinario valor Llegó en la Armada al empleo de contraalmirante y fué ministro de Marina en el período republicano. Dejó algunas obras escritas.

RODRIGUES DA COSTA (ANTONIO JOAQUÍN). *Biog.* Médico y escritor brasileño, n. en Bahía en 1833 y m. en 1873. Estudió en la Facultad de su país natal hasta obtener el grado de doctor. Publicó: *Primeiros lampejos*, poesías (Bahia, 1853); *Notas perdidas*, poesías (Bahia, 1856); *Condições que deve reunir uma habitação privada n'um paiz quente para ser salubre* (Bahia, 1856); *Esboçar em um quadro as funções cerebraes* (Bahia, 1860), y *Diagnostico differencial das paralysias* (Bahia, 1862). Además, dió al teatro los dramas: *Dois de julho* (1857), *Pedro I* (1869) y *Calabar.*

RODRIGUES DA COSTA (JUAN CARLOS). *Biog.* Militar y escritor portugués, n. en 1843. Sentó plaza en 1860 y ascendió á coronel en 1893. Ha sido profesor de ciencias naturales del Real Colegio Militar y diputado á Cortes. Ha colaborado en numerosos periódicos y ha publicado: *Aspirações do progresso militar; O general Fontes Pereira de Mello; José Maria Pacheco d'Aguiar*, é *Independenza e instrucção.*

RODRIGUES DA SILVA (FRANCISCO). *Biog.* Médico y escritor brasileño, n. en Bahía en 1831 y m. en París en 1886. Estudió en la Universidad de su ciudad natal y fué profesor de química y mineralogía de la misma y más tarde director. También fué profesor de mineralogía del Liceo de la misma ciudad y consejero del Imperio. Tomó parte como voluntario en la campaña del Paraguay. Publicó: *Necessidade da applicação da physica e chimica aos estudos medicos* (Bahia, 1853); *Alcool vinico e seus derivados; O calor, luz e electricidade são coisas distinctas ou effeitos de uma mesma causa?* (Bahia, 1856); *Considerações geraes sobre os alcooes e etheres* (Bahia, 1858), y *Estado do ensino superior. Vicios e lacunas de sua organização*, etc.

RODRIGUES DE ARAUJO (PABLO). Hidalgo portugués que se distinguió en la India durante el mando de los gobernadores Lope Vaz de Sampaio y Nuño da Cunha. Nombrado alcalde mayor de Diu, defendió la plaza en los dos sitios que sufrió. En 1526 había formado parte de la armada de Enrique de Menezes, destinada á someter á los moros de Bacanor.

RODRIGUES DE AZEVEDO (ÁLVARO). *Biog.* Publicista portugués, n. en Villafranca de Xira en 1832. Fué profesor del Liceo de Funchal. Entre otras obras se le deben: *Coreografía del archipiélago de Madeira; El libro de un demócrata*, etc.

RODRIGUES DE AZEVEDO (SIMÓN). *Biog.* Uno de los primeros compañeros de san Ignacio de Loyola y fundador de la provincia jesuítica de Portugal, n. en Voucella (Vizeu) y m. en Lisboa en 1579. Estudiando en París trató á san Ignacio, al cual se unió para ayudarle en sus propósitos. Su vida no ofrece cosa de particular interés hasta 1540, cuando fué destinado á la India con san Francisco de Javier. Llegados á Portugal, hacían tanto fruto, que Juan III ya no quería enviarlos, sino que permaneciesen en Portugal; permitió, con todo, que san Francisco de Javier se embarcase y quedase RODRIGUES DE AZEVEDO. Desde entonces la Compa-

ña fué extendiéndose en aquel reino maravillosamente, pero este súbito y no bien enderezado crecimiento de aquella provincia causó en ella algún trastorno, que daba lugar á un decaimiento del espíritu de la Compañía que el santo fundador no podía tolerar. Para su remedio fué menester sacar de Portugal, con grandes desabrimientos, al que hasta 1546 había sido simple superior y de 1546 á 1552, con el título y patente de provincial, RODRIGUES DE AZEVEDO. Después de críticas vacilaciones rindióse á más no poder al precepto formal de san Ignacio de que pasase á Roma, en donde entró el 11 de Noviembre de 1553. La caridad del santo hubiera querido olvidar ya lo pasado, pero él se empeñó en que fuese examinada su conducta: accedió san Ignacio, y los padres doctor Myona, M. de Olave, J. de Polanco y P. Cogordan, designados para jueces en el proceso (1.° de Diciembre de 1553, 7 de Febrero de 1554), aunque reconocieron los buenos servicios prestados por RODRIGUES DE AZEVEDO, fallaron en substancia contra él, condenando varias faltas, muy considerables, mayormente su desobediencia pertinaz. En adelante vivió en Italia, hasta que en 1564 alcanzó licencia de ir á España, estableciéndose en la nueva casa profesa de Toledo, y, finalmente, en 1573, obtuvo permiso para regresar á Portugal, en cuya casa profesa de Lisboa falleció. Escribió: *De origine et progressu societatis Jesu usque ad eius confirmationem commentarium*, ed. de J. Boero, S. J., dedicada á Pedro Beckx (Roma, 1869); nueva edición crítica en *P. Simonis Rodericii Monumenta*, publicada por *Monumenta historica societatis Jesu*, juntamente con el epistolario.

Bibliogr. J. Boero, S. J., *Vita del servo di Dio P. Simone Rodrigues* (Florencia, 1880).

RODRIGUES DE BASTOS (JOSÉ JOAQUÍN). *Biog.* Político y escritor portugués, n. en Vallongo en 1777 y m. en Oporto en 1866. Estudió en Coimbra; fué diputado de las Cortes Constituyentes (1820) y de las de 1826 y 1828. Desempeñó el cargo de intendente general de policía (1827), figurando entre los partidarios de don Miguel. Una vez restablecido el régimen constitucional, abandonó la vida palatina, dedicándose exclusivamente á las letras. Tenemos de este escritor: *Meditações ou discursos religiosos* (4.ª ed., Lisboa, 1846), obra que fué traducida al francés, inglés é italiano; *Maximas, pensamentos e proverbios; A Virgem da Polonia*, traducida al francés; *O Medico do deserto*, y otras. Hay en castellano una traducción de este autor de *Filosofia Popular* (Barcelona, 1911). Sus obras se distinguen por una orientación francamente cristiana.

RODRIGUES DE BRITO (JUAN). *Biog.* Magistrado portugués de principios del siglo XIX, n. en Evora. Desempeñó diferentes cargos y fué diputado de las Cortes de 1821. Escribió: *Cartas economico-politicas sobre a agricultura e commercio da Bahia* y *O dedo do gigante*.

RODRIGUES DE CARVALHO (JOSÉ). *Biog.* Poeta brasileño, n. en Alagoinha en 1867. Desde niño se dedicó al comercio, lo que no fué un obstáculo para que se manifestaran en él también muy pronto aptitudes literarias. Nombrado más tarde profesor de la Escuela de Comercio de Ceará y luego de la Escuela Normal, cultivó al mismo tiempo que la poesía y la crítica las ciencias económicas, como lo demostró en la obra titulada *Direito e praxes commerciaes*. Ha publicado, además, numerosas poesías, que se distinguen por su corrección y buen gusto, como las tituladas *Seios, Ultimo simbolo* y *Junho*, así como trabajos sobre folklore, historia y literatura.

RODRIGUES DE CASTELLO BRANCO (Juan). *Biog.* Poeta portugués, uno de los que más contribuyeron á la magnífica compilación del *Cancionero* de García de Rezende, en el cual se encuentran también algunas composiciones suyas.

RODRIGUES DE CHAVES (JUAN). *Biog.* Escritor portugués, n. en 1704 y m. en fecha que se desconoce, autor de una obra titulada *Historia ecclesiastica e chronologica da primeira edade do mundo*, de la que no se publicó más que el primer tomo (1744).

RODRIGUES DE FONSECA (HERMES). *Biog.* Político brasileño, n. en la provincia de Rio Grande do Sul el 12 de Mayo de 1855. Descendiente de una ilustre familia, su tío, Deodoro da Fonseca, fué el primer presidente de la República brasileña. Ingresó en el Ejército á los diez y siete años de edad y se distinguió por su adhesión al Gobierno en varias sublevaciones. Coronel en 1894, en 1900 era general de división. Fué luego jefe de la gendarmería y comandante del cuarto distrito militar, cargos en los que dió pruebas de su talento organizador y de su capacidad administrativa, como también en el ministerio de la Guerra, cartera que tuvo en el Ministerio Penna. Finalmente, fué elegido presidente de la República para el período de 1910-1914.

Hermes Rodrigues de Fonseca

RODRIGUES DE FREITAS (JOSÉ JOAQUÍN). *Biog.* Escritor y economista portugués, n. y m. en Oporto (1840-1896). Estudió la carrera de ingeniero en la Escuela Politécnica, en la que desde 1867 fué profesor de comercio y de economía política. Elegido diputado por su ciudad natal (1870), defendió las doctrinas del partido republicano. Colaboró en la *Correspondencia de Portugal, Jornal do Commercio*, etc., y publicó numerosas obras, entre las cuales mencionaremos: *Uma viagem em Portugal; A egreja, Cavour e Portugal* (1864); *Breves reflexões sobre a questão bancaria* (1864); *Notice sur le Portugal* (1867); *Crise monetaria e politica de 1876: causas e remedios; O Portugal contemporaneo do snr. Oliveira Martins; Discursos parlamentarios; Paginas soltas; Elementos de escripturação mercantil; Bimetallismo; A theoria do Estado*, y *Principios de Economia Politica*.

RODRIGUES DE GUSMÃO (FRANCISCO ANTONIO). *Biog.* Médico y escritor portugués, n. en Carvalhal en 1815 y m. en Coimbra en 1888. Destinado á la carrera eclesiástica, llegó á recibir las órdenes menores, pero los acontecimientos de 1833 le hicieron cambiar de rumbo y cursó entonces medicina. Fué director del Liceo de Castello Branco y publicó numerosos artículos sobre medicina, crítica literaria, arqueología, historia y biografía, debiéndosele, además, otros trabajos más importantes sobre aquéllas y otras materias.

RODRIGUES DE MATTOS (JOSÉ). *Biog.* Poeta portugués, m. en 1798. Estudió cánones en diversas universidades y publicó: *Triumpho das armas portuguezas*, y *Dialogo funebre entre o reino de Portugal e o rio Tejo*. Dió también una traducción de la *Jerusalén libertada* (1782).

RODRIGUES DE MATTOS (JOSÉ). *Biog.* Médico y escritor portugués, n. en Villafranca de Xiras en 1810 y m. en Rio de Janeiro en 1877. Estudió en la Universidad de Coimbra, tomó parte en los acontecimientos políticos de su época, y luego, terminada su carrera, se estableció en Rio de Janeiro, donde adquirió cierta notoriedad por sus polémicas con los partidarios de la homeopatía. Aparte de diversos artículos profesionales y políticos, publicó: *Memoria sobre a febre escarlatina; Portugal e Hespanha*.

RODRIGUES DE MORAES (MANUEL). *Biog.* Agrónomo portugués, n. en Ponte do Lima en 1845 y m. en 1909. Fué inspector de los servicios antifiloxéricos de Portugal, delegado de su país en el Congreso que se reunió en Burdeos para luchar contra la filoxera, así como en

la Conferencia reunida en Berna (1881) á dicho fin. En 1890 pasó á dirigir la Escuela Central de Agricultura de Coimbra y en 1892 organizó y dirigió la Escuela Práctica de Ponte do Lima. Además de colaborar en varias publicaciones agrícolas, se le debe: *Compendio elementar de agricultura; Viniculture Pratica Portugueza*, y un *Tratado Pratico de Vinificação*, etc.

RODRIGUES DE MOURA (JULIO). *Biog.* Médico brasileño, n. en Río de Janeiro en 1839 y m. en Petrópolis en 1892. Contribuyó á la fundación de varios establecimientos de salud y fué un clínico notabilísimo. Escribió: *Fistulas vesico-vaginães; Da pleurizia, da pneumonia e da bronchite; Circulação vegetal; Pathogenia da febre amarella; Notas acerca de cinco casos de beriberi; Nota sobre um caso de hypoemia intertispical terminada por morte; Estudos clinicos sobre as molestias do figado; Apontamentos para servirem de base ao estudo dos estações climatericas brazileiras mais aconselhadas para o tratamento da phtisica pulmonar; Caso de hysteria em uma menina de nove annos*, y otros muchos trabajos.

RODRIGUES DE SILVA (MANUEL). *Biog.* Jurisconsulto lusitano, que vivió á fines del siglo XVI. Es autor de una obra titulada *De salariis familiarum.*

RODRIGUES DE VASCONCELLOS (CARLOS). *Biog.* Médico brasileño, n. en 1856. Estudió en la Facultad de Río de Janeiro, de la que fué más tarde profesor de clínica médica, habiendo desempeñado otros cargos. Se le debe: *Diagnostico differencial das molestias que apresentam a colica no numero dos seus symptomas; Das quinas; Do protoplasma cellular e de sua importancia anatomica e dynamica na formação e manutenção da cellula; Chyluria* (Río de Janeiro, 1881); *Hygiene escolare e suas applicações a cidade do Rio de Janeiro* (Río de Janeiro, 1888); *Do augmento das lesões cardio-vasculares no Rio de Janeiro e suas causas*, y *Piptademia peregrina na asthma e bronchite asthmatica.*

RODRIGUES DE VASCONCELLOS (JUAN). *Biog.* General portugués, conde de Castello-Melhor, m. en 1658. Fué gobernador del Brasil en tiempo de Felipe IV, rey de España y de Portugal. Cuando la casa de Braganza volvió á separar á Portugal de España, fué acusado de haber querido entregar el Brasil, sometido al tormento y encerrado en el castillo de Cartagena; mas habiendo logrado escaparse, Juan IV le acogió en Lisboa y le puso á la cabeza de su ejército.

RODRIGUES DOS SANTOS FRANÇA LEITE (NICOLÁS). *Biog.* Político brasileño, n. en Parahyba del Norte y m. en 1867. Cursó la facultad de derecho, y, aficionado á la política, figuró en el partido liberal. En 1842 fué deportado á Portugal, no regresando al Brasil hasta 1845, y entonces obtuvo un acta de diputado. Abandonó después la política y fundó una colonia en la provincia de Espíritu Santo. Posteriormente á su muerte se publicó de este político la obra *Considerações politicas sobre a constituição do Imperio do Brazil.*

RODRIGUES FERNANDES (JOSÉ). *Biog.* Agustino portugués, n. en Val de Frades en Marzo de 1876 y m. en Barcelona el 16 de Enero de 1922. Regentó varias parroquias en Chile, y en 1911 se doctoró en filosofía y letras en la Universidad de Lima. Se le debe: *El naturalismo como escuela literaria* (Lima, 1911); *El capitán Pineda*, leyenda; *El padre Francisco Blanco García; El padre Cámara; La civilización incaica*, y otros muchos artículos y poesías publicados en periódicos de Lima.

RODRIGUES FERREIRA (ALEJANDRO). *Biog.* Naturalista brasileño, n. en Bahia en 1755 y m. en 1815. Estudió en Coimbra, donde obtuvo una cátedra, siendo nombrado en 1778 por el Gobierno para estudiar las riquezas naturales del Brasil. Allí permaneció por espacio de nueve años, recorrió diferentes provincias, efectuó investigaciones y reunió magníficas Colecciones. Vuelto á Portugal, fué nombrado administrador del Real Gabinete de Historia Natural y del Jardín Botánico. Dejó varias Memorias sobre asuntos científicos.

RODRIGUES JUNIOR (ANTONIO JOAQUÍN). *Biog.* Político brasileño, n. en Sobral en 1837 y m. en 1904. Estudió en la Facultad de Derecho de Olinda y desde 1857 comenzó á intervenir en la vida pública, siendo sucesivamente diputado provincial y diputado del Estado. Fué también ministro de la Guerra de uno de los Gabinetes del Imperio, en cuyo cargo llevó á cabo acertadas medidas en pro de la instrucción del Ejército.

RODRIGUES LEITÃO (MANUEL). *Biog.* Jurisconsulto portugués, n. en Lisboa en 1620 y m. en 1691. Doctor en ambos derechos por la Universidad de Coimbra, fué profesor de varias asignaturas en la misma y luego desempeñó algunos cargos públicos, en los que se distinguió por su sabiduría; rehusó varias mitras y en 1659 el Gobierno le encargó la respuesta de la obra de Alvarez del Manzano *Tratado sobre la provisión de los obispados de Portugal*, cuyos argumentos rebatió en otra obra titulada *Tratado analytico e apologetico sobre os provimentos dos bispados da coroã de Portugal*, que no fué publicada, sin embargo, hasta 1721.

RODRIGUES MORÃES JARDIM (JERÓNIMO). *Biog.* Ingeniero militar brasileño del siglo XIX, m. en Río de Janeiro. Fué inspector general de obras públicas, ingeniero director del proyecto de abastecimiento de aguas de Río de Janeiro, director del ferrocarril central del Brasil, etc., y desempeñó otros cargos civiles y militares. Publicó: *Relatorio da exploração da estrada de Pepiryguassi; Relatorio sobre o melhor traçado para o caminho de ferro do Paraná* (Río de Janeiro, 1874); *Projecto de abastecimento d'agua para o Rio de Janeiro, organizado por ordem do ministerio da Agricultura; Relatorio da commissão encarregada de examinar os esgotos da cidade do Rio de Janeiro* (1875); *O ex-inspector das obras publicas... e o incidente do reservatorio D. Pedro II* (Río de Janeiro, 1880); *Resumo historico sobre a navegação do rio Araguaya*, etc.

RODRIGUES NUNES FILHO (JOSÉ). *Biog.* Médico brasileño, n. en Bahia en 1823 y m. en 1848. Estudió en su ciudad natal y luego pasó á París, donde frecuentó las más importantes clínicas, siendo nombrado á su regreso cirujano de un batallón de infantería, pero apenas hacía dos años que ejercía su carrera cuando le arrebató la muerte. Escribió: *Algunas considerações sobre a homen, especialmente suas relações entre o physico e o moral*, y *Memoria sobre a inspiração etherea como meio de prevenir os dores que se desenvolvem durante os operações.*

RODRIGUES NILO (JOSÉ ROMÁN). *Biog.* Médico portugués, n. en Beja en 1788 y m. en 1881. Hizo todas las campañas de la guerra peninsular como cirujano ayudante de un regimiento de infantería. Después estudió en Toulouse y en París y en 1822 fué nombrado profesor de la Escuela de Cirugía que se acababa de crear y luego director de la misma. Publicó: *Documentos relativos a molestia chamada cholera espasmodica da India que reina agora na Europa* (1832), y otras varias obras.

RODRIGUES PEIXOTO (JOSÉ). *Biog.* Médico y antropólogo brasileño, n. en Río de Janeiro en 1849. Estudió en su ciudad natal y se ha dedicado principalmente á las afecciones de las vías urinarias. Ha publicado: *Do tratamento da coxalgia; Do aborto criminoso; Das condições pathogenicas, diagnostico e tratamento da molestia conhecida pelo nome de beriberi; Urethrotomia; Contribução para o estudo anthropologico das raças indigenas do Brazil*, en coloboración con Lacerda Filho; *Novos estudos craneologicos sobre os botocudos*, y *Catalogo dos craneos e esqueletos que figuraram na exposição anthropologica realizada no Museu Nacional do Rio de Janeiro.*

RODRIGUES SAMPAIO (ANTONIO). *Biog.* Político y periodista portugués, n. en San Bartolomé del Mar en 1806 y m. en Cintra en 1882. Por voluntad de su familia estudió la carrera eclesiástica, pero no pudo ordenarse por no tener la edad reglamentaria, si bien se le concedió licencia para predicar. Después de la proclamación

del rey don Miguel y de las persecuciones que á ella siguieron, RODRIGUES SAMPAIO fué encarcelado sin otra culpa que la de vestir los hábitos eclesiásticos, permaneciendo dos años y medio en la prisión de Aljube. Recobrada la libertad (1831), decidió dedicarse al periodismo y fué redactor de *A Vedeta da Liberdade*. En 1836 fué nombrado secretario general del distrito de Braganza, siendo trasladado en 1839 como gobernador civil á Castello Branco. Destituído injustamente por el presidente del Consejo, Rodrigo de Fonseca Magalhaes, entró como redactor-jefe de la *Revolução de Setembro*, periódico en el que hizo las más enérgicas y peligrosas campañas, en plena reacción antiliberal. Encarcelados ó desterrados todos los redactores, sólo quedó RODRIGUES SAMPAIO, que logró evadir todas las persecuciones para sí y para el periódico. Suprimido éste, fundó *O Espectro*, en el que continuó sus campañas, imprimiéndolo y repartiéndolo clandestinamente. Terminada, por fin, la guerra civil, fué elegido diputado por Lisboa (1851), que representó hasta 1858. Llamado al poder el general Saldanha, confió á RODRIGUES SAMPAIO la cartera del Interior, siendo poco después presidente, para volver á figurar al frente del Gobierno en 1878. RODRIGUES SAMPAIO fué notable periodista y un político honrado.

Antonio Rodrigues Sampaio

RODRIGUES SEIXAS (DOMINGO). *Biog.* Médico y escritor brasileño, n. en Bahia en 1829 y m. en alta mar en 1890. Estudió en la Facultad de su provincia natal, de la que fué profesor por espacio de muchos años. Fué, además, consejero imperial y desempeñó otros cargos importantes. Escribió: *Considerações physico-pathologicas sobre os homens de letras* (Bahia, 1851); *Memoria sobre a salubridade publica na provincia da Bahia* (Bahia, 1854), y *Da cholera morbus epidemica em 1855 na provincia da Bahia* (Bahia, 1868). Compuso, además, algunas poesías y publicó una antología titulada *Cantos brazileiros* (Bahia, 1863).

RODRIGUES TORRES (JOAQUÍN JOSÉ). *Biog.* Estadista brasileño, vizconde de Itaborahy, n. en la población de este nombre en 1802 y m. en 1872. Después de hacer sus estudios preparatorios en el Seminario de San José, pasó á Portugal á continuarlos en la Universidad de Coimbra, dedicándose principalmente á las matemáticas. Regresó á su país en 1826, y fué nombrado aquel mismo año profesor de la Academia Militar. Viajó por Europa desde 1827 hasta 1829, y se dedicó en París al estudio de su profesión, comenzando, al volver al Brasil, á tomar parte activa en la política. En 1831 fué llamado á desempeñar la cartera de Marina con la regencia Lima y Silva, Muniz y Costa Carvalho, que conservó hasta 1833 con una ligera interrupción. Al salir del ministerio fué elegido diputado al Congreso por Río de Janeiro, adquiriendo bien pronto gran influencia entre sus colegas, que conservó hasta ser elegido senador en 1844. En 1837, en tiempo del ministro Feijó, volvió á ser ministro de Marina, y en 1840 ocupó el puesto de ministro del Imperio, y accidentalmente el de Marina. En 1843, llamado por Pedro II, fué por tercera vez ministro de Marina. En 1848 desempeñó la cartera de Hacienda, que conservó hasta 1853, debiéndosele la fundación del Banco del Brasil, del que fué más tarde presidente. En 1841 obtuvo el título de consejero y en 1854 el de vizconde de Itaborahy. Organizó los Gabinetes de 1853 y 1858, y escribió las siguientes obras: *O Independente* (Río de Janeiro, 1831-33); *Ensaio sobre o direito administrativo* (Río de Janeiro, 1862), y varios informes y Memorias.

RODRÍGUEZ. m. ant. Hijo de Rodrigo. Sólo se usa actualmente como apellido de familia.

RODRÍGUEZ. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Bédur.

RODRÍGUEZ. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Puente Ceso, parr. de San Adrián de Corme.

RODRÍGUEZ. *Geog.* Lag. de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Alvear, cuartel 6. Hay otras lagunas del mismo nombre en el partido de Brandzen, cuartel 6, y en el partido de Veinticinco de Mayo, cuartel 4. || Arr. de la misma provincia, en el partido de Pilar, cuartel 4. Hay otro de igual nombre en el partido de La Plata, que des. en el Río de la Plata, al N. de la Ensenada.

RODRÍGUEZ. *Geog.* Cerro del mun. de Valparaíso (Chile).

RODRÍGUEZ. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de Abasolo; 600 h. || Rancho en el Est. de Coahuila, mun. de Guerrero; 175 h. || Hac. en el Est. de Coahuila, mun. de Múzquiz; 90 h. || Rancho en el Est. de Coahuila, mun. de Saltillo; 120 h.

RODRÍGUEZ. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Paysandú; des. por la izq. en el Daymán, no lejos de la confluencia de éste con el río Uruguay. || Bañados del dep. de San José; se forman del desborde del arr. Jesús María por la derecha. || Bañados del mismo departamento. Tienen su origen cerca del cerro de San José y des. por la der. en el arr. del Cerro. || Cañada del mismo deparcamento; des. por la der. en el arr. Jesús María. || Sierra del mismo departamento. Se desprende de uno de los ramales orientales de la cuchilla de Guaycurú y enlaza con la de Calero. || Sierra del dep. de Minas. Se levanta entre los arr. del Medio y de Mongacha, tributarios del Barriga Negra. || Pobl. en el dep. de San José, sit. á 1'5 kms. de la oril. izq. del arr. de Cagancha, á 18 kms. de San José y 78 de Montevideo. Est. del f. c. Central; unos 1,000 h. Tiene anchas calles y edificios bastante buenos; iglesia parroquial, Teléfonos, Juzgado de paz; escuelas públicas; industria de fab. de harinas, embutidos, rodados y pastas para sopa. Su término, que, además del Cagancha, está regado por el Sarandi, produce lino, maíz, trigo, cebada, avena y alfalfa, cría de ganado vacuno, lanar y caballar. Fué declarado *pueblo* el 19 de Julio de 1909, y dieron terrenos para la iglesia, policía, plaza pública, etc., doña Rita Baena de Rodríguez y León Judez.

RODRÍGUEZ (DIEGO R., DIEGO RUYS). *Geog.* V. DIEGO RUIZ.

RODRÍGUEZ (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Albox. || Cortijada en el mun. de Berja. || Cortijada en el mun. de Cuevas de Vera.

RODRÍGUEZ DEL BUSTO. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. y dep. de Córdoba, sit. á 5 kilómetros de la ciudad de Córdoba y 435 m. de altura. Est. del f. c. Córdoba y Noroeste.

RODRÍGUEZ (SAN ALONSO). *Hagiog.* Hermano coadjutor de la Compañía de Jesús, n. en Segovia el 25 de Julio de 1531 y m. en Palma de Mallorca el 31 de Octubre de 1617. La Divina Providencia ordenó las cosas de modo que RODRÍGUEZ, cuando tenía como unos diez años de edad, tratase con dos jesuítas, insignes maestros de espíritu, el beato Pedro Fabro (que en 1541 había venido á España) y en 1543 el hermano Francisco de Villanueva, en Alcalá de Henares, adonde RODRÍGUEZ había pasado á empezar sus estudios por mandato de su padre, si bien la muerte de éste, acaecida á fines de 1545 (ó á principios de 1546), fué causa de que su madre le llamara á Segovia para ponerle al frente del comercio. Muy expresiva es la fórmula en que un distinguido escritor contemporáneo ha cifrado el curso de estos años de RODRÍGUEZ: «inexperiencias para Alonso, disgustos para su pobre madre». Seguía la casa Rodríguez entre

zozobras causadas así por los gastos de tan numerosa familia como por la misma dirección poco hábil que Alonso daba á los negocios, hasta que á los veintisiete años de edad, cediendo á las importunaciones de su madre, contrajo matrimonio con una joven ejemplar llamada María Juárez, de la cual enviudó en 1562. Cerró entonces RODRÍGUEZ el comercio, yendo á vivir con su madre y hermanas, con lo cual pudo darse de lleno á los ejercicios de piedad, siendo ya entonces singularmente favorecido del Cielo, hasta que, habiendo muerto el hijo que le dejara su esposa, llegó la que podríamos llamar «la hora de Dios». Empezó por sentir gran pena de las faltas que había cometido y de no haberse entregado totalmente á Dios; sintió luego gran impulso para atender solamente á su santificación. Ayudóle en este período (que él llama su conversión) el consejo y elevado espíritu del padre Luis de Santander, que también dirigió á santa Teresa de Jesús, el cual por Junio de 1559 entró en Segovia con otros tres de la Compañía de Jesús á fin de fundar en ella un colegio. Con este estado de espíritu, y en las circunstancias que le rodeaban, solicitó ingresar en la Compañía de Jesús; pero atendida su edad, entonces como de treinta y ocho años que parecía impedimento para los estudios del sacerdocio, y su quebrantada salud que tampoco le hacía muy hábil para los trabajos propios de hermano coadjutor temporal, los cuatro examinadores juzgaron imprudente la admisión de RODRÍGUEZ, que se encaminó á Valencia á comunicar su contrariedad á su antiguo director padre L. de Santander, relatándole la visión en que Dios le había manifestado que había de ser de la Compañía de Jesús. El padre Santander, por de pronto le aconsejó que continuase los estudios, pues no le faltaba capacidad, y que una vez ordenado, sería más fácil su admisión en la Compañía. Ejecutólo RODRÍGUEZ, mientras para atender á su sustento y morada servía en casa del mercader Hernando de Conchillos y después en la de la marquesa de Terranova. Sin embargo, ya en 1570, con ocasión de la invitación de un amigo á hacer vida solitaria en unas ermitas cerca de la villa de San Mateo (Castellón), resolvió definitivamente abrazar la vida común en la Compañía de Jesús, y para ello logró ser presentado al padre provincial, Antonio Cordesses. Examináronle otros cuatro padres, los cuales informaron como anteriormente los de Segovia. Mas el padre provincial, sin duda por inspiración divina, falló la cuestión diciendo: «Vaya, recibámosle para santo.» Y efectivamente, para ser uno de los más insignes santos de la Compañía de Jesús fué recibido RODRÍGUEZ el 31 de Enero de 1571, comenzando su noviciado en el Colegio de San Pablo de Valencia. A los seis meses fué enviado con los padres M. Borrasá y B. Crespín al incipiente Colegio de Montesión, en Palma de Mallorca, adonde llegaron el 10 de Agosto. La vida de RODRÍGUEZ, una vez realizado su anhelo de ingresar en la Compañía de Jesús, no se presta á relatos históricos. Gracias á la diligencia de sus directores de espíritu, que le mandaban diese cuenta de conciencia por escrito, sábese algo de sus relaciones con Dios, y ello se halla contenido en las Memorias escritas en Mayo de 1604, en 1606, 1607 y 1608 (Enero y Julio) y 1609-16, que publicó el padre Jaime Nonell (*Obras*, I, 11-275). Del análisis que en sus Memorias hace RODRÍGUEZ de su espíritu, resulta que una de sus características es sin duda la intensidad, aquella actuación y energía de sus potencias que le distingue aun de muchos santos. Esto revelan, además de sus mismas declaraciones, aquellas metáforas tan realistas; ó, por mejor decir, tan *alfonsinas*, con que se expresa, y llegan á formar estilo propio. Esta intensísima vitalidad sobrenatural constituye lo más esencial de la santidad de RODRÍGUEZ. La fama de santo de que gozaba RODRÍGUEZ atraía no sólo á los niños y jóvenes del Colegio de Montesión, sino á seglares de calidad, jesuítas, teólogos, sacerdotes y religiosos, los cuales acudían al «teólogo de Dios» y conferían con él de cosas espirituales, ó pedían consejo, ó consultaban su elección de estado, ó le pedían escritas instrucciones espirituales, de donde proceden gran parte de las *Obras espirituales* de San Alonso. Pero la eficacia y trascendencia del apostolado del santo fué incomparablemente mayor dentro de casa y con los de la Compañía. Entre todos los discípulos de RODRÍGUEZ descuella el gran apóstol de los negros, san Pedro Claver, el cual trató con el santo portero los tres años que estudió filosofía en Palma, y por su consejo pidió las misiones de las Indias. Tal fué la vida de RODRÍGUEZ hasta el 31 de Octubre de 1617, en que acaeció su santa muerte, cuyas circunstancias relató el padre Marimón, testigo de vista según puede leerse en Nonell y Casanovas. Las demostraciones de piedad que hizo entonces el pueblo mallorquín para con el santo portero de Montesión manifestaron el cariño y devoción que le profesaban, á lo cual RODRÍGUEZ correspondía con milagros y gracias extraordinarias. Un año después de su muerte (1618) incoóse el proceso referente á su beatificación y canonización; el 25 de Octubre de 1633 el «Gran y General Consell del present Reyne de Mallorca» concluyó, definió y determinó *ningú discrepant* incluirle en el número de sus protectores. El hermano RODRÍGUEZ fué beatificado por León XII el 25 de Mayo de 1825 y canonizado por León XIII el 15 de Enero de 1888 á la par que su discípulo espiritual san Pedro Claver.

Bibliogr. J. Nonell, S. J., *Obras espirituales del beato Alonso Rodríguez, coadjutor temporal de la Compañía de Jesús* (I, III, Barcelona, 1885, 1886 y 1887); J. M. Marimón, S. J., *Relación de la vida y virtudes del hermano Alonso Rodríguez, religioso de la Compañía de Jesús* (1618); fray Colín, S. J., *Vida, hechos y doctrina del venerable hermano Alonso Rodríguez, religioso de la Compañía de Jesús* (Madrid, 1652); A. Girard, *La vie du dévot frère Alphonse Rodriguez* (París, 1654); L. Jacobi, S. J., *Leven, doorluchtige Denghden ende Godturchtige Offeninghen von Alphonsus Rodriguez* (Amberes, 1659); Boissieu, S. J., *La vie du vénérable frère Alph. Rodriguez* (Lyón, 1688); A. Arcangeli, S. J., *Vita del venerabile Servo di Dio Alfonso Rodriguez* (Roma, 1761); J. Boero, S. J., *Compendio della vita del B. Alfonso Rodriguez* (Turín, 1842); F. Est. del Pace, S. J., *Compendio storico della vita, delle virtù, e de' miracoli del beato Alfonso Rodriguez* (Roma, 1825); L. Roudot, S. J., *Vie du B. Alphonse Rodriguez* (París, 1828); J. Bonavenia, S. J., *Vita di S. Alfonso Rodriguez* (Roma, 1888); J. Nonell, S. J., *Vida de San Alfonso Rodríguez, coadjutor temporal de la Compañía de Jesús* (Barcelona, 1888); I. Casanovas, S. J., *San Alonso Rodríguez, coadjutor temporal de la Compañía de Jesús* (Barcelona, 1917); J. Mir, S. J., *Breve reseña de las reliquias del Beato Alonso Rodríguez*; F. Fita, S. J., *La visión de San Alonso Rodríguez* pintada por Francisco de Zurbarán, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (1917, 523-599).

RODRÍGUEZ (ADOLFO). *Biog.* Jurisconsulto y político uruguayo, n. y m. en Montevideo (1816-1873). Fué ministro de Estado, ministro plenipotenciario en diferentes países, senador de la República y miembro del Supremo Tribunal de Justicia. Publicó las siguientes obras: *Colección de leyes, decretos del Gobierno, tratados internacionales y acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia de la República Oriental del Uruguay* (Montevideo, 1846-47) y *Digesto nacional. Compendio de leyes, decretos del Gobierno y demás resoluciones y actos oficiales de la República Oriental del Uruguay* (Montevideo, 1860).

RODRÍGUEZ (ADRIANO). *Biog.* Pintor español, n. en Amberes en 1618 y m. en Madrid en 1669. Era hijo de Adriano Dierick y Catalina Vandarte. Dada su disposición y entusiasmo por la pintura, le pusieron sus padres bajo la dirección de uno de los buenos maestros, cuyo nombre no ha llegado hasta nosotros, que había en su ciudad natal. Abandonó su patria y vino á España,

donde entró en el Colegio Imperial de Madrid de la Compañía de Jesús y profesó más tarde (1648), cambiando su apellido por el de RODRÍGUEZ. Fué compañero del padre Eusebio Nieremberg. Pintó para la comunidad y para el refectorio del Colegio Imperial (hoy Catedral de San Isidro de Madrid) las siguientes obras de clásico estilo flamenco: *El banquete del fariseo y la unción de la Magdalena; Invitación de Abraham á los tres ángeles; La Virgen; Las bodas de Caná; San José y el Niño*, y *El Castillo de Emaus*.

RODRÍGUEZ (AGUSTÍN BALDOMERO). *Biog.* Poeta cubano, n. en Villaclara, mulato de condición y de origen humilde, que se vió obligado á desempeñar oficios manuales y que, debido á su falta de ilustración, no pudo alcanzar el renombre que hubiera logrado. Algunas de sus composiciones se publicaron en un tomo titulado *Pucha silvestre*.

RODRÍGUEZ (ALBERTO). *Biog.* Autor dramático chileno del que merecen citarse las obras *Las camelias blancas; Mártir de su honra; Espuma de mar; Justicia; Abnegación*, y *El lobo en el redil*.

RODRÍGUEZ (ALBERTO A.). *Biog.* Jurisconsulto y político hondureño, n. en Tegucigalpa en 1869. Siguió la carrera de abogado en el Colegio Nacional de dicha ciudad, obteniendo el título en 1890. Luego sirvió algunos empleos en la magistratura y en 1894 fué profesor de derecho civil y romano en la Universidad Central. De 1894 á 1899 ejerció la profesión de abogado, así como algunos cargos judiciales, en Guatemala, y al regresar á su patria reingresó en el profesorado y en la magistratura. Fué luego subsecretario del ministerio de Fomento y Obras públicas (1901-04 y de 1907 á 1909), habiéndose encargado, además, dos veces del ministerio. Desde 1907 es profesor de práctica del notariado. Ha desempeñado igualmente importantes misiones diplomáticas y ha intervenido como abogado en muchos procesos de resonancia, especialmente en el que se siguió en 1904 al ex presidente de la República, Juan Angel Arias, por suponérsele responsable de la muerte del súbdito español Nicolás Arnero. Es también escritor distinguido y ha colaborado en periódicos de Honduras y Guatemala.

RODRÍGUEZ (ALBERTO J.). *Biog.* Literato y abogado argentino, n. en Buenos Aires en 1893. Estudió en el Colegio Nacional y Facultad de Derecho, doctorándose en 1917 con la Memoria *La oposición doctrinaria entre Sarmiento y Alberdi*. Ha publicado numerosos artículos y poesías en las rerevistas *La Nota* y *Caras y Caretas*.

RODRÍGUEZ (ALFONSO). *Biog.* Pintor italiano, de padres españoles, n. y m. en Mesina (1578-1648). Se inspiró en las obras del *Ticiano*, de Miguel Angel y de Rafael. Entre sus obras se mencionan: *Matanza de los inocentes* y *La Virgen con San Juan y San Nicolás*, las dos en Bolonia; *La Virgen con el cuerpo de Jesucristo; Santa María de la Victoria* y *Aparición de la Virgen á san Felipe*, que se conservaban en Mesina y fueron destruídas cuando el terremoto de 1908.

RODRÍGUEZ (ALONSO). *Biog.* Escritor ascético, de la Compañía de Jesús, n. en Valladolid el 15 de Abril de 1538 y m. en Sevilla el 21 de Febrero de 1616. Ingresó en dicha Orden en 1557, después de cursar la gramática y filosofía en su ciudad natal, y dos años de teología en Salamanca y una vez graduado de bachiller en artes en la Universidad de Valladolid. Ya desde un principio resplandeció en la teoría y práctica de todas las virtudes, descollando como religioso perfecto y consumado maestro de espíritu. Entendiéndolo así sus superiores, le dieron el delicado cargo de maestro de novicios y el de rector. En 1593, al celebrarse en Marchena congregación provincial de la provincia de Andalucía para designar vocales que asistiesen á la quinta Congregación general de la Compañía de Jesús, se eligió á RODRÍGUEZ como uno de ellos, y de regreso fué al Colegio de Montilla, donde vivió hasta 1597. Al año siguiente fué nombrado, junto con otros tres, inspector de la provincia de Andalucía. Además de la gran obra, *Ejercicio de perfección y virtudes cristianos* (Sevilla, 1609), que le granjeó un renombre imperecedero, publicó: *Acto de contrición: para alcanzar perdón de los pecados* (Sevilla, 1615); *Contestación á las respuestas que le propuso el padre Nadal* (páginas 532-533 de *Epistolae P. Hieronymi Nadal Societatis Jesu* (Madrid, 1899); *Noticias de algunos casos de edificación notados en el P. Suárez*. También se le atribuye una traducción española del himno *Lauda Sion*. Además de

Santa María de la Victoria. (Cuadro de Alfonso Rodríguez, que existía en el Museo Municipal de Mesina y fué destruído en el terremoto de 28 de Diciembre de 1908)

estas obras publicadas, dejó RODRÍGUEZ una notable producción manuscrita. La obra maestra de RODRÍGUEZ es la antes citada, *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas*, que ya en vida del autor alcanzó cuatro ediciones y de la que se hicieron innumerables reimpresiones (Sommervogel cuenta 30, á las que añade otras 8 de compendios, extractos y tomos sueltos, y Uriarte enumera 42 y 12, repectivamente), y toda ella (ó parte) se ha traducido al alemán, anamita, árabe, armenio, bascuence, bohemo, croata, chino, flamenco, francés, griego moderno, holandés, húngaro, italiano, latín, polaco, portugués, ruso, tagalo, tamul y checo, habiéndose repetido las ediciones en algunas de estas lenguas, como en la alemana (que desde 1623 hasta 1893 tuvo 16 ediciones y se hicieron hasta 8 de compendios, extractos y tratados aparte) y en la francesa (que tuvo siete ediciones, de las cuales la de Regnier se ha reimpreso cincuenta y una veces y hay, por lo menos, 32 impresiones de compendios, resúmenes, etc.). Las ediciones italianas son 46 y 10 las de compendios, etc. La labor inmensa que supone la composición de esta obra la pone de relieve el jesuíta A. Pérez Goyena, en el artículo que se cita en la parte bibliográfica de esta biografía: «Menciónanse, recogidos por el mismo Rodríguez, 906 textos de todos los Libros Sagrados... Se alegan 37 Padres y 1,172 textos de los mismos; san Agustín se cita 271 veces; Ambrosio, 68; Basilio, 115; Bernardo, 258; Gregorio *el Grande*, 171, y Jerónimo, 144. Los ascetas que utiliza el jesuíta valisoletano llegan á 33 y se mencionan 427 veces; entre ellos el beato Avila, 39; san Buenaventura, 95; Casiano, 76; san Juan Clímaco, 33; san Doroteo, 38; Kempis, 33... Suben á 20 los teólogos y canonistas que se aducen, sin contar los de la Compañía de Jesús. Como el sol entre las estrellas, descuella entre todos santo Tomás de Aquino, cuyas obras se alegan en 86 ocasiones... Hace el insigne asceta referencia á 122 pasajes de 19 historias eclesiásticas religiosas. Debió leer con singular placer la *Crónica* de san Francisco, que cita 51 veces, etc.» El autor citado sigue comentando el robusto ascetismo de RODRÍGUEZ, en el cual campean la solidez teológica, la selección de textos y el arte de aplicar la doctrina á la vida práctica. En lo último hizo alarde de cualidades que rara vez se hallan aunadas en un escritor ascético, á saber: una claridad portentosa en la explicación de los conceptos; una riqueza incomparable de comparaciones con que mantiene vivo el interés del lector; un caudal inmenso de ejemplos con que matiza la exposición de la doctrina y templa su aridez; una constante comunicación con el lector; finalmente, un lenguaje de pura cepa castellana, sencillo, pero hidalgo, tan natural como gracioso. El nombre de RODRÍGUEZ figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua* publicado por la Real Academia Española.

Bibliogr. F. Fita, *Galería de Jesuítas ilustres* (páginas 22-30, Madrid, 1880); Nieremberg, *Varones ilustres de la Compañía de Jesús* (t. IX, pág. 239; Bilbao, 1892); Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús de la Asistencia de España* (IV, 745; Madrid, 1913); A. Pérez Goyena, *Tercer centenario de la muerte del padre Alonso Rodríguez*, en *Razón y Fe* (t. XLIV, págs. 141-154; Madrid, 1916); Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* (t. VI, columna 1,946).

RODRÍGUEZ (ALONSO). *Biog.* Bordador español de últimos del siglo XVI, con residencia en la ciudad de Santiago. Para el oratorio del arzobispo compostelano Juan del Yermo, hizo, entre otras cosas, en 1582, «un cielo (dosel) de tafetán colorado con sus franjas de oro de Milán y un festón con su Jesús en el medio»; para la capilla de la Universidad-Colegio de Fonseca, en 1583, dos casullas y un frontal de damasco, con las armas de la Universidad bordadas de oro y sedas; para la capilla ú oratorio del Concejo (1592), un frontal de damasco carmesí y brocatel. Entre otras obras que hizo para fuera de Santiago, cuéntanse: para la villa de Muros, en 1584, una casulla de raso carmesí de Granada con una cenefa de raso verde y amarillo, y en la trasera una imagen de santa Lucía bordada de oro fino de Milán sobre raso blanco; para la colegiata de Vigo, en 1591, casulla, dalmáticas, frontal y capa de damasco blanco con franjones de oro y seda, obra concertada en 200 ducados; para san Vicente de Noal (Noya), en 1593, casulla y dos dalmáticas de damasco blanco, con las cenefas, faldones, collares y bocamangas de tela de oro y carmesí; para santa Eulalia de Gorgullos (Ordenes, Coruña), en el mismo año, terno de damasco blanco con su cenefa de imaginería. Ya no existía RODRÍGUEZ en 1605, pues en una escritura ante Gabriel Romero, en Santiago, el 12 de Noviembre de dicho año, figura Alonso RODRÍGUEZ de Cortinela, «hijo legítimo que quedó y fincó de Alonso Rodríguez, bordador, y de Susana de Castroverde, *difuntos*».

RODRÍGUEZ (ALONSO). *Biog.* Benedictino español del siglo XVIII. Distinguióse por sus conocimientos teológicos y fué doctor y maestro general del Instituto de San Benito y teólogo de la Junta de la Inmaculada. Se le supone muerto hacia el año 1737, en que el ilustre historiador Francisco Berganza ocupaba ya su puesto en dicha Junta.

RODRÍGUEZ (ANTÓN). *Biog.* Individuo de la expedición de Magallanes, con quien salió de Sanlúcar de Barrameda en Septiembre de 1519; andaluz, vecino de Moguer y de oficio calderero, además de marinero. Asistió al descubrimiento de Filipinas y fué uno de los asesinados por los indios de Cebú el 1.º de Mayo de 1521. Fernández de Navarrete, en sus *Viajes* (t. IV, pág. 15), le llama Rodríguez *Calderero*, convirtiendo en apellido uno de los oficios que en la flota magallánica desempeñó.

RODRÍGUEZ (ANTONIO JOSÉ). *Biog.* Religioso benedictino español del siglo XVIII, n. en Mérida (1709-1781). Adquirió muchos conocimientos sobre teología y derecho canónico, sin olvidar, ni mucho menos, la historia ni las ciencias naturales, tan desconocidas en nuestra patria en aquellos días. Levantó una campaña á favor de éstas, haciendo que se abandonasen en las universidades españolas las categorías de Aristóteles; derrocó muchos errores de los que había en el pueblo sobre medicina, publicando entre 1734 y 1744 una obra, *Palestra criticomédica, en que se trata de introducir la verdadera medicina y desalojar la tirana intrusa en el reyno de la naturaleza* (Pamplona y Zaragoza, 6 vol.), que le procuró muchos enemigos. Más tarde, nombrado sinodal del arzobispado de Toledo, llegó á ser director espiritual del infante don Luis de Borbón y académico de las de Madrid y Sevilla. Además de la obra citada, escribió: *Tratado de teología y del derecho canónico* (Madrid, 1760); *Demostración de los fundamentos de la religión cristiana* (Madrid, 1762); *Disertación sobre el gran problema de la respiración* (Madrid, 1763); *Disertación sobre la Regla de San Benito* (Madrid, 1764); *Disertación sobre el origen, gobierno y disciplina del orden monástico* (Madrid, 1766). A juicio de Menéndez y Pelayo fué uno de los principales escritores que se opusieron á la ideología del Enciclopedismo. Contra Cayetano Cenni escribió la *Antigüedad de la Regla del Gran Patriarca San Benito dentro de España vindicada*. Es autor también de *Nuevo aspecto de Theologia Medico-Moral y ambos derechos ó Paradoxas physico-theologico-legales* (Zaragoza, 1742-1751; 2.ª ed., Madrid, 1763-1769); *Reflexiones theológico-canónico-médicas sobre el ayuno eclesiástico* (Madrid, 1748), y *El Philoteo en conversaciones del tiempo* (Madrid, 1776).

RODRÍGUEZ (ANTONIO MARÍA). *Biog.* Político y abogado uruguayo, n. en Montevideo en 1859. Estudió en la Universidad Nacional, obteniendo el título en 1881, siendo en 1882 profesor de la misma, hasta 1886, en que fué desterrado á Buenos Aires por el general Santos, á causa de formar parte de la minoría parlamentaria. Regresó al año siguiente, siendo reelegido en 1888. De

1890 á 1898 tuvo á su cargo la cátedra de derecho internacional privado. Cuando el golpe de Estado de 1898, formó parte del Consejo que funcionaba en lugar de las Cámaras, y al restablecimiento del régimen constitucional fué elegido senador por Tacuarembó, siendo reelegido en 1913. En el interregno fué diputado varias veces y presidente de la Cámara, y en 1917 formó parte de la Asamblea Nacional Constituyente, siendo autor, junto con Julio María Sosa, del proyecto, convertido después en ley, acerca de la elección de ciudadanos que debían reformar la Carta de 1830. Pertenece al llamado partido colorado, que le ha elegido varias veces presidente de la Comisión Nacional; ha representado á su país en los Congresos Panamericanos de Río de Janeiro (1906) y Buenos Aires (1910) y ha sido presidente del Banco Hipotecario. Es autor de varios trabajos parlamentarios, políticos y jurídicos, entre ellos *El origen y evolución de la familia.*

RODRÍGUEZ (BEATRIZ). *Biog.* Religiosa y escritora española, n. en Utrera (Sevilla) (1567-1623). Impulsada por irresistible vocación tomó el velo en la orden de Terciarias Carmelitas cuando contaba veintisiete años de edad. El P. Serafín Potenza cita como obras de esta religiosa una *Relación de su vida espiritual; Ejercicios de devoción y contemplación,* y varios tratados místicos.

RODRÍGUEZ (BENITO). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Armellada (León) en 1873. Profesó en el convento de Valladolid á los diez y siete años y se ordenó de sacerdote en 1896, siendo nombrado al año siguiente profesor del Colegio de Estudios Superiores de María Cristina. Se le debe: *La descomposición del Imperio austrohúngaro; Naciones católicas y naciones protestantes; La Catedral de León; La crisis de la moral; El ideal socialista,* y *La ciencia de las religiones.* Ha sido director de la revista *El Buen Consejo* y lo es actualmente (1926) de *La Ciudad de Dios.*

RODRÍGUEZ (CAYETANO). *Biog.* Dibujante y litógrafo español, autor de la estampa «La joven velluda», que llamó mucho la atención en Madrid por el año de 1817. En la colección Gustavo Morales se conserva una miniatura de este artista.

RODRÍGUEZ (CAYETANO JOSÉ). *Biog.* Sacerdote y político argentino, n. probablemente en San Pedro (Buenos Aires) en 1761 y m. en Buenos Aires en 1823. En 1778 profesó en la orden de San Francisco é hizo sus estudios en las Universidades de Buenos Aires y Córdoba, regentando en esta última la cátedra de filosofía y teología de 1781 á 1790. Posteriormente pasó á Buenos Aires, donde enseñó hermenéutica y física. En los años inmediatos al 1810 fué uno de los hombres que más trabajaron en encauzar los antecedentes de la revolución, por lo que su celda era el punto de reunión de los políticos. Así, formó parte de la Asamblea de 1812 y de la del año siguiente. En el Congreso de Tucumán (1816), que proclamó la independencia de la República Argentina, escribió el célebre *Redactor del Congreso* y redactó la fórmula de la declaración solemne de independencia. En 1822 fué uno de los que con más ardor defendieron los intereses de la religión contra arbitrarias innovaciones y falsas reformas. En 1813 asistió, con otros muchos, á un concurso celebrado para elegir una canción destinada á himno nacional de la incipiente República. Las mejores composiciones presentadas fueron las de Vicente López y fray Cayetano, siendo preferida la del primero por resolución del último. Además de sus escritos políticos y de polémica, dejó poesías, sermones y discursos.

Bibliogr. Otero, *Estudio biográfico sobre fray C. Rodríguez* (Buenos Aires, 1905).

RODRÍGUEZ (CLEMENTE). *Biog.* Religioso y escritor ecuatoriano, n. en Quito al comenzar el siglo XVIII y m. en Latacunga en 1760. Perteneció á la orden de San Francisco y era hombre de profunda erudición, habiendo desempeñado dentro de su Orden elevados y honrosos cargos, tales como los de lector y definidor, siendo elevado en 1734 á maestro provincial. Entre las obras más notables que escribió merecen citarse: *Cursus Philosophicus ad mentem N. S. M. D.* y *Tractatus super octo libros physicorum,* comentarios á la manera escolástica de la filosofía de Aristóteles.

RODRÍGUEZ (CLOTILDE DEL CARMEN). *Biog.* Poetisa cubana, nacida en Cienfuegos y muerta en 1880. En su ciudad natal publicó un volumen de sus composiciones, entre las que merecen mención: *A orillas de Jibacoa; Efusiones del alma; Melancolía; Las nubes; Colón y Las Casas; La Tarde,* etc. Usaba el seudónimo de *La Hija del Damují* y colaboró en el *Diario de Cienfuegos.*

RODRÍGUEZ (CONCEPCIÓN). *Biog.* Actriz española nacida en Palma de Mallorca en 1802 y muerta en 1859. Hija de artistas, vivió desde niña el ambiente del teatro, y sólo contaba trece años cuando se presentó en los teatros de Sevilla y Granada, siendo favorablemente acogida. En 1816 y 1817 trabajó en Barcelona, siendo contratada poco después para el teatro de la Cruz, de Madrid, del que pasó al del Príncipe, y en 1822 era ya primera dama. En 1825 casó con el autor Grimaldi, que tomó en arriendo el teatro del Príncipe, trabajando allí Concepción junto con Latorre, y cubriéndose de gloria por sus creaciones de *Andrómaca, Dido, La huérfana de Bruselas* y, sobre todo, *El Trovador,* de García Gutiérrez; *Los hijos de Eduardo,* de Bretón de los Herreros, y *Don Alvaro,* del duque de Rivas. En la plenitud de sus facultades y de sus triunfos abandonó el teatro en 1836 para seguir á su esposo, que había sido nombrado cónsul de España en París.

RODRÍGUEZ (CRISTÓBAL). *Biog.* Misionero y prelado español, n. en Toro y m. en Manila (1719-1794). De modesta familia, se sintió inclinado al estado religioso y tomó el hábito dominico en 1735, siendo enviado al Real Convento de Santa Cruz de Segovia, donde profesó (1736) y cursó su carrera literaria; terminada ésta, pidió y obtuvo ser destinado al Convento de rigurosa observancia de Nuestra Señora de Valverde, junto á Madrid, donde estuvo retirado algunos años dedicado al estudio y á la observancia monástica. Destinado á Filipinas (1750), fué misionero en Ituy, desempeñó primero la parroquia de Bambang y, años después, la de Dupax, que simultaneó con la vicaría provincial y que le fué tan querida que, habiendo sido elegido superior de la provincia en el capítulo de la misma celebrado en 1781, continuó en aquélla durante su cuadrienio. En él se entregaron algunos curatos que no eran fáciles de administrar á los agustinos, cuya corporación contaba con medios más fáciles y cómodos para ello, siendo la nota de mayor relieve del provincialato de Rodríguez la restauración de las misiones de las Islas Batanes y Babuyanes, hecha á instancia del cardenal Boxadors y á expensas de la Corona de España. Terminada en 1786 su prelacia con elección de su sucesor Nicolás Cara, poco después fué sacado de sus misiones y llamado á Manila, donde fué honrado con los cargos de rector del colegio de San Juan de Letrán de dicha población, vicario del beaterio de Santa Catalina, vicario provincial y director de la Orden Tercera. Elegido prior de Santo Domingo de Manila, desempeñó laudablemente su trienio, y, sumamente anciano ya, no quiso admitir otros puestos honoríficos, muriendo santamente en el mismo convento.

Bibliogr. *Acta Capitolorum Provincialum Provinciae Sanctissimi Rosarii Philippinorum* (Manila, 1878); V. Marín Morales, *Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las corporaciones religiosas en Filipinas* (Manila, 1899).

RODRÍGUEZ (CRISTÓBAL). *Biog.* Jesuíta español, n. en Hita (Toledo) en 1520 y m. en 1581. Fué admitido en la Compañía en 1554, á la edad de treinta y cuatro años, siendo ya sacerdote y graduado de doctor. De Alcalá pasó á leer teología en Gandía (1555) y después á Vallado-

lid como rector del Colegio (1558); fué viceprovincial de la provincia; destinado por san Francisco de Borja á la fundación de Segovia (Noviembre de 1558); hizo su profesión por Julio de 1559. San Francisco de Borja, en carta de 15 de Junio de dicho año, escribía de él al padre general Diego Láynez: «Hombre muy buen theólogo y muy buen religioso, que a dado de sí gran muestra en todas cosas en que la obediencia le ha puesto y de gran talento para regir.» Por otoño de 1559 le fué confiada una delicada misión para la corte de Maximiliano II y de su esposa María. Deseando servirse de él san Francisco de Borja, le pidió de nuevo; pero el Sumo Pontífice Pío IV, á mediados de 1561, le envió de legado suyo con cartas y presentes al patriarca de los coftos, Gabriel. Puede verse en *Monumenta historica Societates Jesu*: *Lainni Monumenta* (t. VI) la cuenta que RODRÍGUEZ daba así de su empeño por hacer fructífera aquella expedición, como de los demás trabajos que pasó en ella (Astrain, II, 398-399). Llamado por el Papa, estaba de vuelta en Italia por Mayo de 1563. El mismo año, por Octubre, fué enviado por asuntos de los inquisidores á Apulia y Calabria, en donde á vueltas del copioso fruto recogido sufrió mucho, hasta ser encarcelado por el cumplimiento de su cometido. Fué enviado después por la Santidad de Pío V como superior de los eclesiásticos que iban á la gloriosa jornada de Lepanto. Los generales de la Compañía, Diego Láynez y san Francisco de Borja, le confiaron el gobierno de varias casas y el de las provincias Toscana y Romana.

RODRÍGUEZ (DOMINGO). *Biog.* Misionero dominico español, n. en Guillade (Pontevedra) en 1705 y m. en Manila en 1756. Hizo su profesión religiosa en el convento de Burgos, y terminada con gran aprovechamiento su carrera literaria dedicóse á la enseñanza, siendo profesor de filosofía en el convento de Trianos y de teología en la misión que acompañó á Filipinas en 1736. En Manila desempeñó el cargo de procurador de la provincia desde 1737 hasta 1748, en que fué nombrado prior del convento de Santo Domingo. En 1751 fué destinado al ministerio apostólico, que ejerció con mucho celo hasta su muerte en las provincias de Nueva Vizcaya y Cagayán.

RODRÍGUEZ (EDUARDO). *Biog.* Ingeniero español, m. en 1881. Estudió en las Escuelas profesionales de París; desempeñó la cátedra de física en el Conservatorio de Artes y de cosmografía en la Universidad Central. Perteneció á la Real Academia de Ciencias, que le premió en Concurso público su *Manual de Física* y le publicó sus *Observaciones efectuadas durante el eclipse de sol del 18 de Julio de 1860*. Su discurso de recepción en esta Academia versó sobre el *Adelantamiento de las ciencias físicas en el concepto de sus múltiples y variadas aplicaciones*. Se le debe, además, *Instrucción sobre pararrayos* y *Estudio de los objetos que en la Exposición de Londres de 1862 tenían relación con las aplicaciones de las ciencias físicas*.

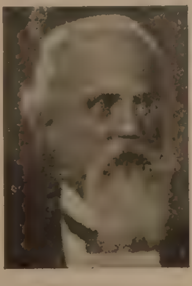
Elías Rodríguez

RODRÍGUEZ (ELÍAS). *Biog.* Médico y naturalista venezolano, n. y m. en Caracas (1818-1895). Se distinguió en todas las ramas de la medicina; fué, además, uno de los primeros botánicos de América y cultivó también las matemáticas, la filosofía y las humanidades. De noble y opulenta familia, su caridad fué inagotable y compartió su larga vida entre la ciencia y la filantropía. Al corriente de todos los adelantos modernos, su erudición era tan grande que podía leer obras en latín, griego, hebreo, árabe y sanscrito, y de las lenguas vivas hablaba correctamente el francés, inglés, alemán, italiano y portugués. Murió siendo rector de la Universidad Central de Venezuela, y su entierro fué una grandiosa manifestación de duelo, al que se asoció todo el pueblo, como el Gobierno, que concedió al cadáver del ilustre sabio el honor de reposar envuelto en la bandera nacional. || Su hijo *Elías Rodríguez* se ha consagrado también con éxito á la práctica de la medicina y ha sido profesor de terapéutica y materia médica de la Universidad Central. Es individuo de la Academia Nacional de Medicina y fundador del Instituto Pasteur de París. Ha sido también inspector de Higiene, cirujano mayor del Ejército, director del Hospital Militar y de Sanidad Militar, cónsul general de Venezuela en la Gran Bretaña, diputado y secretario general de la Presidencia provisional de la República.

RODRÍGUEZ (ENRIQUE). *Biog.* Matador de toros, conocido por *Manolete II*, n. en Córdoba en 1892 y m. en 1923. Empezó muy joven á torear, y como alcanzó excelente cartel como matador de novillos, logró presentarse en Madrid (1909) á los diez y siete años, pero esto acaso le perjudicó, y como novillero continuó hasta 1917, en que tomó la alternativa el 23 de Septiembre, en la plaza de Vista Alegre (Madrid), de manos del *Chiquito de Begoña*. Desde entonces recorrió las principales plazas de España y de México, falleciendo cuando ya había logrado que los públicos se fijaran en su elegante estilo de torear, sobre todo con el capote.

RODRÍGUEZ (ESTEBAN). *Biog.* Marino español, n. en Huelva y m. en el mar el 27 de Septiembre de 1565. Estudió en la Casa de Contratación de Sevilla y fué de piloto mayor en la armada que salió en 1564 del puerto de la Navidad, en Nueva España, al mando del general Miguel López de Legazpi, para el descubrimiento de Filipinas, volviendo por orden de aquel caudillo en la nave *San Pedro*, que era la capitana, á descubrir la navegación desde aquellas islas á Nueva España. Dejó escrita una *Relación de la navegación que hizo la armada de S. M. á cargo del general Miguel López de Legazpi desde 21 de Noviembre de 1564, que salió del puerto de Navidad, hasta su llegada á la isla de Zubú, de las Filipinas, y de lo ocurrido en su conquista, con observaciones sobre la variación de la aguja*, etc.; *Cuatro relaciones ó derroteros de la navegación de dicha armada desde el puerto de la Navidad hasta las Filipinas, por el mismo Esteban Rodríguez y los pilotos Pierres Plin, francés, de la nao capitana, Jaime Martínez Fortun y Diego Martín, de la nao almiranta, y Rodrigo de Espinosa, del patax San Juan; Dos declaraciones dadas en la mar á 9 de Julio y 18 de Septiembre de 1565, de orden del capitán de dicha nave, Felipe de Salcedo, nieto del general Legazpi, por el mismo Esteban Rodríguez y el piloto Rodrigo de Espinosa, del camino que había desde el puerto de la Navidad á la isla de Zubú, y del que habían andado desde ésta hasta 18 de Septiembre que vieron tierra de las Californias á los 33 1/4° N.*, etc.; *Dos derroteros de la navegación de las islas de Poniente á Nueva España, por los mismos Esteban Rodríguez y Rodrigo de Espinosa, hasta 14 de Septiembre de 1565, por haber muerto el primero el día 27 de este mes.*

RODRÍGUEZ (FABIÁN). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Santiago de Arenas (Oviedo) en 1852 y m. en Cebú en 1902. Profesó en el convento de Valladolid en 1869 y pasó á Filipinas en 1875, siendo destinado en 1877 á la parroquia de Boljoon, que administró por espacio de veintiún años. Se le debe: *Un buen religioso y patriota español. Apuntes para la biografía del R. P. Fr. Julián Bermejo; Ensayo para una Galería de asturianos ilustres* (2 t., Cebú, 1888-93); *Epístola á Zoilo* (Cebú. 1891); *Gozos*, en dialecto bisaya (Cebú, 1896), y poesías. Colaboró en la *Revista Agustiniana*.

RODRÍGUEZ (FERNANDO). *Biog.* Escritor y sacerdote español, n. en Jaraba (Zaragoza) en 1654 y m. en Cala-

tayud en 1742. Hijo de una distinguida familia, después de recibir las sagradas órdenes fué nombrado capellán limosnero y confesor de Baltasar López de Gurrea, conde de Villar, virrey y capitán general de Mallorca de donde pasó á Roma y allí se doctoró en teología, obteniendo tras reñidas oposiciones, á las que asistieron 60 sacerdotes, el cargo de rector de la iglesia y hospital de Nuestra Señora de Montserrat (1685). Fué luego nombrado canónigo de la colegiata de Santa María de Calatayud, donde también fué vicario general y permaneció hasta 1727, en que entró en la religión de los Clérigos menores, profesando al año siguiente en la Real Casa de Nuestra Señora de la Peña, de dicha ciudad. Fué maestro de novicios y prepósito de la casa, y tanto en estos cargos como en los demás que desempeñó se distinguió por su celo y religiosidad, por lo que fué muy querido de sus superiores y de todos los que le trataban. Escribió numerosas obras, entre las cuales mencionaremos las siguientes: *Breve compendio de las grandezas del reino de Aragón* (Roma, 1685); *Santuario de Nuestra Señora de Xarava, aparecida en Aragón. Su historia y prodigios* (Roma, 1685); *Auto sacramental virgíneo de la Sagrada Aurora de Tauste, dividido en dos partes, con una adición titulada «La aurora de Tauste para fin de su segunda parte»* (Zaragoza, 1704); *Tabla de las 32 imágenes de Nuestra Señora aparecidas en Aragón, con el orden cronológico, y de las 14 milagrosas, con el orden alfabético*, impresa junto con la anterior; *Instrucción de confesores y regla para discernir espíritus, que escribió el celestial Maestro de divino amor San Francisco de Sales*, que tuvo varias ediciones (Zaragoza, 1712); y *Mapa de parte de Aragón y Castilla, comprensivo de los ríos y pueblos comarcanos al Santuario de Nuestra Señora de Xarava* (Zaragoza, 1721).

RODRÍGUEZ (FILADELFO). *Biog.* Publicista italiano de mediados del siglo XIX, m. en 1903. Fué voluntario de la expedición de Garibaldi y bibliotecario y secretario del Instituto Técnico de Sassari. Publicó: *La letteratura latina considerata nelle attinenze sociali; La donna e la civiltà; L'istruzione della donna; Caratteri sociali e morali*, é *Il mondo morale e il mondo intellettuale.*

RODRÍGUEZ (FRANCISCO). *Biog.* Religioso jesuíta español, n. en Aranda de Duero en 1548 y m. en Toledo en 1627. A los catorce años ingresó en la Compañía y algún tiempo más tarde pasó á Roma como secretario del general de la Orden padre Claudio Aquaviva, á cuyo lado permaneció más de veinte años. Hacia el año 1603 regresó á España y fué rector del Colegio de Cuenca y después superior de la Casa de Toledo. Se le debe: *Tratado del Jubileo del Año Santo* (Roma, 1600; ediciones italianas, Roma, 1600 y 1700); *Lettere... nella quale si tratta dell'Istituto ed essercizi della Congregazione dell'Asuncione della Gloriosissima Vergine* (Roma, 1595; ed. castellana, Alcalá de Henares, 1611); *Liber meteoris; De Christiani homini officio; Vita D. Catharinae de Mendoza, Fundatricis Collegii Societatis Jesu*, y *Exempla magnorum virorum.*

RODRÍGUEZ (FRANCISCO). *Biog.* Marinero portugués de la expedición de Magallanes, con quien salió de Sanlúcar de Barrameda, á bordo de la *Concepción*, en Septiembre de 1519. Luego de destruída dicha nao en las Bisayas, en Mayo de 1521, transbordó á la *Victoria*, en la que, habiendo dado la vuelta al mundo, llegó á Sanlúcar el 7 de Septiembre de 1522. Cuando se alistó ocultó su naturaleza, limitándose á decir que era vecino de Moguer; pero cuando declaró en Badajoz, en 1524, sobre la posesión del Maluco, confesó ser portugués y tener unos cuarenta años de edad. En 1537 vivía en Sevilla, y seguía en su oficio de marinero.

RODRÍGUEZ (FRANCISCO). *Biog.* Soldado español de la conquista de Filipinas, adonde llegó en 1565, y m. en Manila á principios del siglo XVII. Tomó parte en las más memorables jornadas, tales como la de Mateo del Saz á Mindanao en 1567, la de Martín de Goyti á Luzón en 1570, la de López de Legazpi á Manila en 1571, etc. Fué de los que con mayores bríos rechazaron al corsario chino Li-Ma-Hong (1574), yendo luego á desalojarlo de la provincia de Pangasinán, adonde se había retirado después de la derrota que sufrió en Manila. Años más tarde asistió á la pacificación de las provincias de Ilocos y Cagayán; después, á la jornada de Borneo (1578), con un navío á su costa. Hasta 1599, en que hizo memoria de sus servicios, cuyo original se conserva en el Archivo de Indias (1-2-2/8), no dejó de guerrear. Fué de los primeros encomenderos (creado por Legazpi en 1571), capitán desde antes de 1586, el primer alcalde ordinario que hubo en Filipinas, y casó con la primera criolla de aquellas islas, María de Salazar, hija de Juan de Salazar y de María Bermúdez, que la dió á luz en la isla de Panay, en 1570, á poco de haber llegado de España.

Bibliogr. Morga-Retana, *Sucesos de las Islas Filipinas* (Madrid, 1909).

RODRÍGUEZ (FRANCISCO). *Biog.* Grabador filipino, autor de algunas de las estampas que ilustran una obra rarísima del padre Clain, jesuíta, escrita en tagalo é impresa en Manila en 1713 (*Ang Infiernong na bubucsan sa tauong Christiano*). Es el más antiguo de los grabadores en cobre nacidos en Filipinas.

RODRÍGUEZ (FRANCISCO). *Biog.* Platero español que estuvo al servicio de la Catedral de Santiago en los promedios del siglo XVIII. Todo cuanto se sabe de sus obras circunscríbese á dicha santa iglesia, y entre lo que para ella, y por mandado del Cabildo, trabajó, cuéntase una lámpara de plata, donación del canónigo José Oterrán; la peana, ángeles y adornos del altar de la Soledad; atril grande para el de la capilla mayor; dos Santiagos de oro regalados por el Cabildo en 1748 al penitenciario de la Calzada, Bernardo Cereceda, por haber dejado de limosna al santo apóstol los 3,000 reales de su viático en la oposición á la lectoralía; medallas de oro, regalo del propio Cabildo en 1755 y 1756, á los obispos de Lérida y Palencia, y copones de plata donados por la misma Corporación, y en los años de 1741 á 1756, á más de 30 iglesias parroquiales de la diócesis compostelana, y entre ellas, las de la villa del Caramiñal, Santa Eulalia de Abegondo, San Martín de Andabas, Santa María de Oural, San Salvador de Ledesma, Centroña, Traba, Gres, Bendaña, Cundins, Noalla, Brandomil, Mugardos, Javiña y Santa Eugenia de Riveira. Y estas inéditas noticias, tomadas del libro 4.° de fábrica de la Catedral de Santiago, son las únicas que se tienen del hasta ahora desconocido platero de mediados del siglo XVIII.

RODRÍGUEZ (FRANCISCO). *Biog.* Franciscano descalzo y escritor español, n. en Callosa de Segura en 1746 y m. en Torrente después de 1798. Estudió la gramática y parte de la filosofía en la Universidad de Orihuela, tomó el hábito en el convento de Nuestra Señora del Orito en 1760, profesó al siguiente año, y obtuvo varios empleos en su religión, como el de regente de estudios, lector de teología en el convento de San Juan de la Ribera, cronista de su religión y últimamente guardián del convento de Torrente. Escribió un *Compendio histórico de la vida, virtudes y milagros del beato Andrés Ibernon, religioso lego profeso de la orden de San Francisco, de la más estrecha observancia de los menores descalzos de San Pedro de Alcántara en la provincia de San Juan Bautista, en el reino de Valencia, sacada de los procesos de su beatificación* (Valencia, 1791).

RODRÍGUEZ (FRANCISCO). *Biog.* Geólogo italiano, descendiente de una familia española, n. en Cerdeña en 1877. Frecuentó la Universidad de Lieja y el Politécnico de Alons, obteniendo el título de ingeniero de minas en 1903. De 1911 á 1913 hizo una importantísima exploración en el Congo belga. La caravana del ingeniero Rodríguez iba precedida de 200 soldados indíge-

nas al mando del capitán Peffer. Los resultados científicos fueron importantes y con ellos publicó en 1914 una obra titulada *Nel sud Africa.* El doctor Rodríguez pertenece á gran número de sociedades científicas.

RODRÍGUEZ (FRANCISCO). *Biog.* Literato italiano, n. en 1869. Ha sido profesor del instituto «Ruggero Bonghi», de Lucera, y ha publicado: *Lord Tennyson* (1889); *Studi e saggi* (1891); *Vita di L. Pignotti* (1896); *Il tentativo di matrimonio clandestino nei «Promessi Sposi» di A. Manzoni* (1898), y otras obras.

RODRÍGUEZ (FRANCISCO ANTONIO). *Biog.* Poeta y escritor colombiano, n. y m. en Popayán (¿-1817). Trasladóse muy joven á Santa Fe, donde obtuvo el título de doctor en jurisprudencia; fué uno de los miembros más distinguidos del círculo literario llamado *La Tertulia Eutropelica,* dirigida por D. Manuel del S. Rodríguez, bibliotecario nacional y director del *Papel periódico.* Se distinguió como poeta y ejerció en la ciudad de su nacimiento el cargo de alcalde provincial, nombrado por los realistas.

RODRÍGUEZ (GABRIEL). *Biog.* Economista español, n. en Valencia en 1827 y m. en Madrid en 1901. Dotado de una precocidad extraordinaria, se distinguió siempre en sus estudios y en 1848 terminó la carrera de ingeniero de minas, de cuya Escuela fué profesor, contando entre sus alumnos á José Echegaray. Fué diputado en 1869 y 1871 y senador por Puerto Rico; contribuyó á la constitución de la Sociedad Abolicionista Española, junto con Olózaga, Sagasta, Moret, Castelar y otros. Cuando llevaba ya bastantes años ejerciendo la carrera de ingeniero, decidió dedicarse á la de abogado, que estudió en un año, obteniendo el título en 1872. Pronto adquirió gran reputación, especialmente en los asuntos contenciosoadministrativos, y al mismo tiempo se dió á conocer como economista y periodista. En el terreno de la economía se significó en la escuela librecambista y fué uno de los fundadores de la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas y perteneció á casi todas las asociaciones de estudios económicos de Europa. Polemista de nada comunes dotes, intervino en todas las discusiones que se suscitaron en su época en el Ateneo, así como en los debates parlamentarios. En el Ateneo explicó diversas series de conferencias, entre ellas: *La Economía política aplicada á las obras públicas* (1854-55); *Libertad de comercio* (1857-58); *Los sistemas contrarios á la libertad de comercio* (1858-59 y 1859-60); *Cuestiones políticas contemporáneas* (1862-1863); *La reforma aduanera* (1864-65); *El concepto y las funciones del crédito* (1875-76). También fué erudito musicógrafo, y en la Institución Libre de Enseñanza dió en 1877 interesantes conferencias, en las que trató de *Los medios de expresión musical; Los géneros musicales; La música religiosa; El drama lírico de Mozart* y *La música dramática desde Mozart hasta el día.* En este terreno se le debe, además: *El origen y naturaleza de la música; El poder expresivo de la música; Colección de cantos y bailes populares; Biografía de Mozart; Hispanice Schola Musica Sacra,* y *Colección de melodías* para canto y piano. Entre sus obras de carácter económico figuran: *Libertad de importación; De los sistemas contrarios á la libertad de comercio; El balance mercantil; La Economía política y el Cristianismo,* y *Ricardo Cobden y Bastiat.*

Gabriel Rodríguez
De un retrato, original de Julio Rodríguez, existente en el Ateneo de Madrid

Bibliogr. Rodríguez y Villalonga, *Gabriel Rodríguez* (Madrid, 1917).

RODRÍGUEZ (GASPAR). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XVI, n. en Trasmiras (Orense). Fué abogado en Valladolid y escribió las obras: *De annuis et menstruis reditibus* (tres libros); *Decisiones de la Rota romana* (Lyón y Medina del Campo, 1672 y 1604).

RODRÍGUEZ (GREGORIO). *Biog.* Religioso español, de la Congregación del Santísimo Redentor, n. en Palacios de Sanabria (Zamora) en 1871. Profesó en 1893 y se ordenó de sacerdote en 1896. Debido á sus méritos desempeñó muy honrosos cargos en la Congregación, como los de rector de Pamplona, del Perpetuo Socorro y de la Iglesia Pontificia y consultor provincial. Fué el promotor y el fundador de la Obra de la Defensa de la Fe en España, que se ha propagado rápidamente.

RODRÍGUEZ (GREGORIO SILVESTRE). *Biog.* V. SILVESTRE RODRÍGUEZ (JOSÉ).

RODRÍGUEZ (GUILLERMO CÉSAR). *Biog.* Pintor uruguayo, n. en Montevideo en 1890. Inició sus estudios con el pintor español Gutiérrez Rivera y el uruguayo Queirolo Repetto, visitando luego Roma, Madrid y París. Durante su permanencia en la capital francesa frecuentó el taller de Anglada y Camarasa. En 1910 concurrió á la Exposición del Centenario de Buenos Aires con un *Paisaje* y en 1911 figuró en la Exposición Internacional de Bruselas, habiendo después realizado numerosas exposiciones en Montevideo.

RODRÍGUEZ (HERNANDO). *Biog.* Pintor español, establecido en Zaragoza á mediados del siglo XVI. El 13 de Marzo de 1541 concertó con la cofradía de San Alejo, del monasterio de San Agustín de aquella ciudad, la obra de pintura de un retablo para la capilla de dicha cofradía, de la invocación de San Alejo. Recibió en pago 1,100 sueldos jaqueses.

RODRÍGUEZ (ISIDORO). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Madrid y m. en 1671. Profesó en el convento de Salamanca en 1639 y más adelante se le destinó á Filipinas, donde fué ministro de Macabebe, Guagua, Sesmoan y Bacolor. Comisario procurador para Roma y Madrid (1666), regresó después á Filipinas en 1669, siendo nombrado entonces definidor provincial. En 1660 sofocó sólo por la persuasión la rebelión iniciada en la Pampanga. Escribió una colección de *Cartas político-religiosas.*

RODRÍGUEZ (JOAQUÍN). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Trujillo en 1805 y m. en Madrid en 1883. En 1834, ya ordenado, ingresó en la orden Franciscana, y después de la expulsión se estableció en Madrid, donde fué examinador sinodal del Tribunal Supremo de las Órdenes militares, capellán del rey, párroco de la iglesia del Buen Retiro y vicedirector y capellán de San Bernardino. Tan virtuoso como sabio, compartió su vida entre sus deberes religiosos y el cultivo de la ciencia, dedicándose principalmente á la geografía y á la arqueología, sobre cuyas materias publicó notables estudios, especialmente el titulado *La Vettonia. Monumentos é inscripciones romanas en la antigua Castra Julia* (1880). Se le debe además: *Diccionario teológico; El sacerdocio y la civilización; El libro de oro,* y *Lecciones de Historia.*

RODRÍGUEZ (JOSÉ). *Biog.* Religioso trinitario español, n. en Valencia en 1630 y m. en 1703. Después de haber hecho algunos estudios vistió el hábito á los diez y ocho años, continuando luego aquéllos en Valencia y en Játiva. Desde muy joven se distinguió como predicador y fué sucesivamente ministro de los conventos de Teruel y de Valencia, vicario provincial definidor de Aragón, examinador sinodal del arzobispado de Valencia y cronista general de su Orden. Continuó y corrigió la *Biblioteca Valentina,* terminada luego por fray Ignacio Savalls (Valencia, 1747), dejando, además, algunos *Sermones.*

RODRÍGUEZ (JOSÉ). *Biog.* Religioso y pedagogo español, m. en 1761. Le cupo el honor de haber sido el primero que explicó en Chile un curso de matemáticas

en el convento de San Francisco, en 1696. Este sabio religioso fué catedrático del Consistorio de San Francisco Javier, rector del mismo Colegio y escribió versos latinos muy celebrados. Publicó en Lima su *Hortus Minervae*.

RODRÍGUEZ (JOSÉ). *Biog.* Poeta y religioso cubano, que vivió á mediados del siglo XVIII y cultivó con preferencia el género jocoso, siendo conocido con el seudónimo de *Capacho*. Publicó, entre otras composiciones, unas décimas cantando las excelencias del número siete, otras relativas á su viaje á Méjico, el *Vejamen á la Universidad*, etc., y se le atribuye por algunos la más antigua obra dramática escrita en Cuba, *El príncipe jardinero y fingido Cloridano*.

RODRÍGUEZ (JOSÉ). *Biog.* Religioso dominico y misionero español, n. en Jerez de la Frontera en 1765 y m. en Manila en 1848. Tomó el hábito siendo muy joven, y cuando todavía era diácono y sólo contaba veintitrés años se transfilió á la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas. Ordenado de presbítero, fué asignado á las misiones del Cagayán, desempeñando en ellas de 1790 á 1794 la vicaría de Tumanini, y desde esta última fecha hasta la de 1802 la de Gamut con su anejo Furán. En dicho año se le encargó de una clase de humanidades en la Universidad de Santo Tomás, que desempeñó muy poco tiempo, pues en Agosto del mismo año fué electo y confirmado prior del convento de Santo Domingo de Manila. Terminado su trienio fué nombrado por el Capítulo provincial vicario del beaterio de Santa Catalina y ministro de Cagayanes por su conocimiento de las lenguas de estos indígenas. Vicario de Cavite en 1808 y comisario del Santo Oficio en todo el Archipiélago desde 1810, sirvió en aquella población hasta 1818, confirmado por los Capítulos provinciales, de los que fué definidor en 1810. De vuelta en Manila el año 1818, se le encargaron las procuraciones general de la provincia, de los colegios de Santo Tomás y Letrán, del convento de Santo Domingo y del beaterio de Santa Catalina, aunque por poco tiempo. Fué después secretario de la provincia, y desde Noviembre de 1822 se encargó de la administración espiritual del pueblo de Binondo, á petición de los naturales del mismo. Asignado nuevamente á Manila, continuó, sin embargo, en Binondo, de cuya casa le nombró vicario el Capítulo de 1829, teniendo que dejarla en 1833 por haber sido elegido provincial. Lo más saliente de su prelacía, que tuvo lugar en tiempos muy difíciles, fué la aceptación é incorporación á la provincia del Real Colegio de Santo Domingo de Ocaña, si bien ciertas disposiciones que se adoptaron por los superiores mayores crearon una situación muy molesta para el definitorio y pusieron la casa noviciado fuera del ámbito de su autoridad. Se distinguió mucho en su juventud como predicador, siendo considerado en su tiempo como el mejor orador sagrado de las Islas, alabándose también mucho su carácter dulce, franco y amable, que le granjeó muchos amigos y admiradores.

Bibliogr. Ocio, *Compendio de la reseña biográfica de los religiosos de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días* (Manila, 1895)

RODRÍGUEZ (JOSÉ). *Biog.* Escultor y arquitecto español, n. en Santa María de Villanueva en 1839 y m. en 1909. Ingresó como lego en el convento de San Francisco de Santiago (colegio de Misiones para Tierra Santa y Marruecos) en 1869. Apenas hizo su profesión religiosa consagróse por entero á los mismos oficios que en sus años de vida seglar había ejercido, carpintería y ebanistería; pero esto ofrecía campo limitado á sus concepciones artísticas, y, sin guías ni maestros, entregóse por completo al estudio y práctica del arte, siendo prodigioso que hayan salido de sus manos obras como las estatuas de San Pascual y San Bernardino de Sena, existentes en la iglesia del expresado convento, en la cual dejó, además, la efigie de San Juan Evangelista y el severo retablo del altar mayor, estilo neoclásico, inaugurado en 1878. Cuando la duquesa de Medina de las Torres trasladó de Sevilla á su palacio de San Lorenzo, antiguo convento franciscano en las afueras de la ciudad de Santiago, el magnífico retablo de mármoles de Carrara, llamó á varios maestros que se encargasen de armarlo, colocando sus piezas en el primitivo y debido orden; pero ninguno se atrevió á semejante tarea, porque, al desmontarlo en Sevilla, no se había tomado la precaución de numerar las piezas del mismo. Propúsosele la atrevida empresa á RODRÍGUEZ, y el humilde lego, que hasta la fecha tan sólo se había revelado como escultor, revelóse también como hábil arquitecto, pues en presencia de las diseminadas piezas y en el corto tiempo de cuarenta y ocho horas reconstruyó el primitivo plano según el cual debía colocarse el retablo. Tan prendada quedó la aludida duquesa de las dotes artísticas de RODRÍGUEZ, que al levantar la grandiosa escalera de su casa-palacio de Vilaboa (Villagarcía de Arosa) quiso que él, y no otro, se encargase de su dirección. Destinado á la Misión de Marruecos, levantó desde sus cimientos las casas-misiones de Casablanca, con su bonita iglesia, para la que hizo tres magníficos retablos y una imagen de San Buenaventura; la casa-misión é iglesia de Saffí; la iglesia de Mogador, con sus artísticos retablos y una hermosa Virgen de la Asunción. Hizo igualmente los retablos de la iglesia de Mazagán. En Marruecos trabajó por espacio de unos diez y ocho años, hasta que se le destinó al santuario de Nuestra Señora de Regla en Chipiona (Cádiz). Levantó los planos y dirigió la ejecución de los edificios conventuales de Fuenteovejuna, Estepa y Lebrija, y sobre todo la nueva y hermosa iglesia de dicho santuario de Regla, en la que son de su mano, además, los cinco retablos colaterales, un crucifijo, un *San José* y una *Purísima*. Dirigió asimismo la construcción del colegio é iglesia que las religiosas de la Divina Pastora tienen en Chipiona y restauró con mucho acierto la iglesia de *Regina Coeli* en Sanlúcar de Barrameda.

RODRÍGUEZ (JOSÉ ANTONIO). *Biog.* Misionero y religioso dominico español, n. en Ventas con Peña Aguilera en 1721 y m. en Java en 1756. Tomó el hábito á los diez y siete años; cursó en la Universidad de Valladolid y, terminados sus estudios, se afilió á la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas en 1649, saliendo para Oceanía en la misión de 1750, aunque hubo de quedarse en Méjico como socio del vicario del Hospicio de San Jacinto, distinguiéndose tanto que, á pesar de su juventud, fué nombrado notario por el Santo Oficio. Agregado á la expedición de 1752 con el cargo de presidente, salió de Acapulco el 25 de Abril y arribó á Manila á principios de Agosto, confiándosele en seguida una cátedra de humanidades en la Universidad de Santo Tomás de aquella población. Vicario de Binondo por nombramiento del Capítulo provincial de 1755, fué extraordinariamente querido del pueblo á causa de su carácter bondadoso y de su caridad, por lo que los indios se resistieron á dejarlo salir cuando los superiores lo destinaron á China como socio del obispo Pallás. Se embarcó para el Celeste Imperio con dicho prelado, y herido de la peste durante el viaje, al llegar á Java tuvo que desembarcar, muriendo allí á los quince días, honrándole los cronistas de la provincia de Filipinas, aludiendo á sus virtudes, con el calificativo de venerable.

Bibliogr. Ocio, *Compendio de la reseña biográfica de los religiosos de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días* (Manila, 1896).

RODRÍGUEZ (JOSÉ BENITO). *Biog.* Sacerdote y abogado, n. y m. en Buga (?-1884). Educóse en Popayán, donde recibió las órdenes de presbítero en 1827 y el título de doctor en jurisprudencia en 1837. Fué cura

propio y vicario perpetuo de Buga, y ejerció allí la profesión de abogado. Concurrió como diputado á las Cámaras provinciales del Cauca y al Congreso en 1844, como senador por la misma provincia. En 1876, como desafecto al gobierno, fué confinado á Cali.

RODRÍGUEZ (JOSÉ CARLOS). *Biog.* Periodista y jurisconsulto español, n. en Cantagallo en 1844. Obtuvo el título de abogado á los veinte años, y ya mucho antes había fundado algunos periódicos estudiantiles, en los que reveló su talento. En 1866 fué secretario particular del ministro de Hacienda y en 1868 pasó á Nueva York como corresponsal del *Journal do Commercio*, fundando dos años más tarde en aquella capital el *Novo Mundo*, en el que atacó la esclavitud. Invitado en 1880 á asistir á la recepción que se preparaba á Fernando de Lesseps, que se proponía estudiar diversos aspectos administrativos del canal de Panamá, quedó tan mal impresionado ante la falta de estudios técnicos que demostraban ciertas obras, que emprendió una campaña en el *World* aconsejando á los americanos que no comprometiesen sus capitales en semejante empresa, campaña que tuvo gran resonancia y eficacia. Después de negociar algunos empréstitos para su país, destinados al establecimiento de caminos de hierro, estableció su residencia en Londres, donde abrió bufete y colaboró en diversos periódicos, hasta que en 1890 formó una sociedad y adquirió el *Journal do Commercio*, de Río de Janeiro, de cuya dirección se encargó; pero al estallar la revolución de 1893, acusado por el presidente Peixoto de haber tomado parte en ella, tuvo que escaparse y permaneció catorce meses oculto, reintegrándose entonces á su cargo, en el que defendió siempre los intereses del Brasil y fomentó la amistad entre este país y Portugal. RODRIGUEZ, aparte de millares de artículos periodísticos, ha escrito: *The Panama Canal; Vida de Jesus Christo*, y diversas obras destinadas á la enseñanza.

RODRÍGUEZ (JOSÉ DEMETRIO). *Biog.* Naturalista español, n. en Sevilla hacia el año 1780 y m. en Madrid en 1846. Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal, que continuó con gran brillantez en Madrid, tanto, que su maestro, el insigne Cavanilles, al observar la aplicación y despejo del joven alumno, le propuso para que en unión de Mariano La Gasca, discípulo suyo también, viajase pensionado, pudiendo verse el fruto de las observaciones que recogieron durante los años 1801 á 1803 en los *Anales de Ciencias Naturales*, aunque no llevan más firma que la de La Gasca. En 1803 fué encomendada oficialmente á RODRÍGUEZ una excursión científica para completar el estudio de la flora española por el Mediodía de la Península; objeto principal de sus investigaciones fué el reino de Sevilla, donde halló gran variedad de plantas, muchas de ellas totalmente desconocidas, cediendo buen número de ellas á La Gasca, quien las aprovechó para su *Genera et species*, publicada en 1816. A la muerte de Cavanilles quedó agregado al Jardín Botánico de Madrid y á la redacción de la *Flora Peruviana et Chilensis*, pasando á ocupar la dirección de aquél en 1839, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento. Méndez Bejarano, en su *Biobibliografía hispálica de Ultramar*, dice al hablar de RODRÍGUEZ: «Dedicó toda su vida al estudio y á la enseñanza, pues sucedió á La Gasca en su cátedra del Jardín Botánico, y fueron tales su modestia y su cariño al colega y amigo de la juventud, que no sólo le entregó todo el fruto de sus desvelos para la citada obra *Genera et species*, sino también para otros trabajos, algunos de los cuales llevan los nombres de ambos naturalistas.»

RODRÍGUEZ (JOSÉ E.). *Biog.* Militar y escritor argentino, n. en Córdoba en 1869. A los diez y seis años ingresó en el Ejército, sirviendo en un regimiento de infantería hasta su ascenso á capitán. Entonces perfeccionó sus estudios en la Escuela Superior de Guerra, y más tarde el Gobierno le encargó un trabajo topográfico en la cordillera andina. Su comportamiento en la revolución de 1905, durante la cual fué herido, le valió unánimes elogios. Ha publicado interesantes obras, entre las cuales citaremos: *Riquezas y bellezas australes; Manual del oficial de reconocimiento; Historia del 3.º de infantería de línea; Organización y táctica andina; A través de la cordillera; A través del Iguazú y del Guayrá; Excursiones por la Argentina y países limítrofes*, y *A través de Bolivia*.

RODRÍGUEZ (JOSÉ JOAQUÍN). *Biog.* Político costarricense, n. en San José hacia el año 1850. Estudió Derecho en la Universidad de Guatemala, y pronto adquirió justa fama como abogado, por lo que no tardó en ser llamado á los más elevados cargos, siendo sucesivamente ministro, presidente del Colegio de Abogados y presidente de la Corte Suprema de Justicia. Sus trabajos jurídicos y políticos, su patriotismo y su prestigio, le facilitaron el acceso á la primera magistratura del país, no obstante tener que contender con rival tan eminente como Ascensión Esquivel. Elegido para la presidencia de la República en 1890, introdujo beneficiosas reformas en el sistema penitenciario, suprimió el timbre y el monopolio del tabaco, aligeró las cargas del Ejército, fundó el Teatro Nacional y el Colegio de Agricultura y concedió una amplia amnistía á los delincuentes políticos, dejando tan grato recuerdo de su gestión, que en 1894 fué elegido para la vicepresidencia de la República.

José Joaquín Rodríguez

RODRÍGUEZ (JOSÉ SANTIAGO). *Biog.* Poeta portorriqueño, más conocido por *Santiago Vidarte*, n. en Yabucoa en 1827 y m. en Barcelona en 1848. Enviado á la Ciudad Condal para hacer sus estudios, se dió á conocer como poeta, y aun cuando sus composiciones no son muy numerosas y adolecen de la inexperiencia propia de la juventud, están consideradas como lo mejor que en Puerto Rico se ha producido en poesía.

RODRÍGUEZ (JUAN). *Biog.* Monje del monasterio de San Vicente de Oviedo. Por sus preclaras dotes y mucha prudencia fué elegido abad de su monasterio en la era de 1372. Gallardo hace su elogio en la *Biblioteca Española*. Siendo él abad, cuenta Sancho Dóriga en su *Memorial para la casa de Asturias* que estuvo el rey don Pedro en Oviedo; se cree también que fué este RODRÍGUEZ el que escribió la historia de las guerras del mismo rey en Asturias que se ve citada con frecuencia con el nombre del abad de San Vicente. Gobernó su abadía hasta la era de 1391.

RODRÍGUEZ (JUAN). *Biog.* Músico español, n. en Salamanca hacia el año 1468. Fué chantre de aquella catedral y publicó un *Tratado del canto llano* (Salamanca, 1503).

RODRÍGUEZ (a) *Sordo* (JUAN). *Biog.* Marinero español, de la expedición de Magallanes, vecino de Sevilla. Salió de Sanlúcar de Barrameda, á bordo de la nao *Concepción*, el 20 de Septiembre de 1519. Asistió al descubrimiento de las islas Marianas y Filipinas, y á primeros de Mayo de 1521, por haber sido quemada la citada nao, transbordó á la *Trinidad*. Capturada ésta por los portugueses en las Molucas en Octubre de 1522, el *Sordo* pasó preso á Banda, de allí á Java y luego á Malaca y Cochin, juntamente con otros compañeros suyos de expedición y calvario. Logró ser el primero de esos mártires que regresó á Europa, después de algunos años de horribles penalidades. Según declaró en Valladolid el 1.º de Julio de 1527, «vino

hasta Lisboa en una nao de la armada de los portugueses que vino el año pasado de 1525». En 1537 continuaba avecindado en Sevilla, y en su antiguo oficio de marinero. Repútasele uno de los mayores héroes de la memorable expedición magallánica.

Bibliogr. W. E. Retana, *Indice biográfico de los que asistieron al descubrimiento de Filipinas* (Madrid, 1921).

RODRÍGUEZ (JUAN). *Biog.* Escritor español del siglo XVII, n. en Sevilla. El decaimiento en que se encontraba la oratoria sagrada en este siglo, convirtiendo la cátedra del Espíritu Santo en escuela de amanerada retórica, movió á RODRÍGUEZ á publicar un tratado de elocuencia sagrada con el título de *Súmulas* (Sevilla, 1640), inspirado en el gusto clásico y satirizando los sermones á la moda, tales como los del padre Paravicino y sus secuaces, cuyo estragamiento juzgaba el autor, y con razón, fruto de la vanidad de los predicadores. En la *Tipografía Hispalense* de Escudero se cita una obra impresa en Sevilla en 1631 titulada *Luz de los misterios soberanos del culto divino,* por un Juan Rodríguez, citado también por Nicolás Antonio, que sospechamos sea el mismo autor de que nos ocupamos.

RODRÍGUEZ (JUAN). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Santa Cristina de Valeije (Pontevedra) en 1727 y m. en Madrid en 1785. Profesó en el Colegio de Valladolid en 1749 y de allí pasó al Imperio chino, donde se dedicó con gran celo á la predicación del Evangelio durante los veinte años de su permanencia allí. En 1780 pasó á Lisboa como enviado extraordinario del gobernador de Macao, al objeto de recabar del monarca portugués protección y ayuda en la cuestión de los ritos chinos, y de allí pasó á España, donde Carlos III le señaló una modesta pensión en recompensa de sus servicios. Escribió: *Arte de la lengua china; Vocabulario de la misma lengua; Leyenda de las cosas santas,* en chino; *Exposición acerca de los jesuítas que se quedaron en China en tiempo del señor Turnon; Dos relaciones sobre su viaje á China y cosas tocantes á la misión desde 1755 á 1760; Razón del estado de la misión que en la provincia de Kuangtung tiene la religión de N. P. S. Agustín,* etc.; *Defensorium sacratissimae J. Christi legis... y refutación de algunas proposiciones de la obra «De solidis rationibus quibus convincitur existentia Dei P. Mathaeii Ricci».*

RODRÍGUEZ (JUAN). *Biog.* Literato italiano, hijo de Filadelfo, n. en Sassari en 1866. Además de gran número de artículos en periódicos, ha publicado: *Suor Maria; Attraverso il monte della Gallura; Impressioni di viaggio,* y *Calendimaggio.*

RODRÍGUEZ (JUANA DE JESÚS MARÍA). *Biog.* Religiosa clarisa española, nacida en Burgos en 1564 y muerta en 1650. A los trece años casó con Matías Ortiz, quien la hizo desgraciada á causa de su genio colérico, y, habiendo quedado viuda en 1622, ingresó en el convento de Santa Clara. Escribió: *Soliloquio del alma amante en ausencia de su amado; Otro soliloquio sobre el mismo asunto; Ermita que la sierva del Señor, con la enseñanza de Su Majestad, fabricaba dentro de sí; Quince meditaciones de los Pasos de la Virgen Nuestra Señora,* y *Poesías.*

Bibliogr. Fray Francisco de Ameyugo, *Nueva maravilla de la gracia, descubierta en la vida de la venerable madre sor Juana de Jesús María* (Madrid, 1673).

RODRÍGUEZ (JUAN ÁNGEL). *Biog.* Prelado español, n. en Medina del Campo (Valladolid) en el último tercio del siglo XVII y m. en Manila en 1742. Vistió el hábito de trinitario, y siendo joven aún pasó á Lima en 1730 de confesor del arzobispo de aquella ciudad, fray Diego Morcillo Rubio de Auñón, de su mismo hábito. Fué, con reputación de buen orador, consumado maestro en las ciencias teológicas, que había explicado en diferentes cátedras en España, y religioso de gran virtud. Nombrado algo más adelante arzobispo de Manila, desembarcó en esta ciudad á fines de 1736, sin consagrar aún, lo que efectuó á poco de llegar de mano del obispo de Camarines, Felipe de Molina. Fué celosísimo de sus obligaciones, y lo acreditó no sólo en su archidiócesis, sino en las diócesis de Cebú y Nueva Cáceres, que gobernó en sede vacante. Una de sus medidas más comentadas fué la de reducir las fiestas, que «llegaban á un tercio del año», limitándolas á unas cincuenta, aparte los domingos (edicto del 1.° de Noviembre de 1737); prohibió, por inconvenientes en aquel país, las procesiones nocturnas, y tomó con gran calor la difusión del canto gregoriano, «formando para esto (dice un historiador contemporáneo) libros de punto, que no había, y enseñando á seises, sochantres y capellanes, que lo ignoraban». Se interesó con el gobernador en favor del fiscal Pérez de Arroyo (V.), que estaba refugiado en el convento de los recoletos, persuadiendo á éste de que se presentase en la fuerza de Santiago, en la confianza de que el gobernador le trataría con humanidad; mas como ocurrió lo contrario, por lo que Pérez de Arroyo se vió rigurosamente encarcelado, afectóse por tal modo el arzobispo, que adoleció de melancolía y llegó á ponerse grave: el médico le recetó un vomitivo, pero, no pudiendo arrojarlo, murió aquel mismo día por la noche.

RODRÍGUEZ (JUAN ANTONIO). *Biog.* Médico uruguayo, n. en Montevideo en 1873. Terminados sus estudios, pasó una temporada en París y luego se estableció en su ciudad natal, donde organizó el Sifilicomio Nacional, del que es director desde 1906, siendo nombrado en 1917 director técnico del Instituto profiláctico de la sífilis. Ha publicado: *Epitelioma cutáneo curado por los rayos X* (1906); *Organización del Sifilicomio Nacional* (1908); *Tratamiento de la sífilis por el 606* (1912); *Profilaxis de la sífilis en el Uruguay* (1916), y otros trabajos.

RODRÍGUEZ (JUAN DE DIOS). *Biog.* Autor dramático español, n. en Plasencia en 1830. Hijo de padres pobres, tuvo que seguir el oficio de sastre, robando horas al sueño y al descanso para poder instruirse, y casi niño aún se dió á conocer por algunas composiciones en verso, algo incorrectas pero bastante inspiradas, entre las cuales merece mencionarse *La borrachera y el juego.* Además dió al teatro: *Un lance de Carnaval; Don Esteban; Una falta,* y *Un estudiante como hay muchos.*

RODRÍGUEZ (JUAN M.). *Biog.* Escritor chileno, n. en Valparaíso en 1884. Estudió en el Liceo de su ciudad natal y á los diez y seis años comenzó su carrera literaria publicando trabajos en prosa y verso en las principales revistas. También ha sido redactor de algunos diarios, y en 1907 fué nombrado director de *Sucesos,* de Valparaíso, una de las mejores revistas y de mayor circulación de Chile. Ha publicado varias obras, entre ellas el tomo de versos *Páginas sentimentales,* que fué muy bien acogido por el público y la crítica (Valparaíso, 1909). Según un crítico, es «creador de un género popular y dió vida á un tipo que, como Eusebio Olloscos, perdurará en el pueblo».

RODRÍGUEZ (JUAN MARÍA). *Biog.* Poeta español, n. en Sevilla y m. en Cádiz en 1800. Muy joven aun, se dió á conocer por sus poesías publicadas en el *Diario de Sevilla* por los años de 1792 y 1793, cuyo mérito hizo concebir esperanzas de que su autor llegaría á ocupar un puesto distinguido entre los cultivadores de las bellas letras, ratificándose más esta idea con la inserción de algunas fábulas en *El Correo Literario,* que fueron saboreadas con gusto por los aficionados. No se mostró la crítica tan benévola con él en su primera y creemos que única obra teatral; fué ésta *La noche terrible ó Ines de Castro,* tragedia en cinco actos, representada en el Teatro de Sevilla el 2 de Junio de 1797 y publicada el mismo día de la representación, circunstancia por la cual no pudo el autor corregir ciertos pasajes de que

el público no se mostró muy satisfecho. Aunque la obra no carece totalmente de mérito, no correspondió el éxito á las esperanzas concebidas, y hasta tuvo que sufrir una despiadada crítica, hecha por José María Melero, en que, con el título mismo de la obra criticada y el subtítulo de *Antitragedia original en menos de cinco actos*, parodia con alguna gracia de la obra de Rodríguez. La epidemia que se desencadenó en Andalucía en 1800 concluyó con la vida del joven poeta, cuando estaba próximo á embarcarse en Cádiz para ir á posesionarse del cargo de secretario de la embajada de Londres.

RODRÍGUEZ (JUAN SIXTO). *Biog.* Médico español de mediados del siglo XVIII, n. en Sevilla. Fué profesor de cirugía en su patria, cirujano honorario de la real familia y de la Armada, primer examinador de la subdelegación del protomedicato, individuo y consejero de la Sociedad Real de Medicina, etc. Práctico prudente y sagaz, admitía que los abscesos podían ser producidos por el pus circulando con la sangre; en el tratamiento de las heridas por instrumentos incisivos, era contrario á la succión por medio de la boca para extraer la sangre ó cuerpos extraños, y aconsejaba el desbridamiento y el empleo de ventosas. Escribió buen número de disertaciones, impresas unas en las Memorias y otras citadas en el *Indice de extraviadas* de la Real Sociedad de Medicina; he aquí sus títulos: *Lección quirúrgica: si hay alguna clase de abscesos precedidos de supuración circulante en los humores, su carácter específico y más arreglada curación* (1776); *Si en las heridas de pequeño foramen, en que hay necesidad de extraer alguna sangre, humor ú otra cosa en ellas contenida, convenga hacerlo con la succión por la boca humana, ó si haya otro medio más fácil y seguro para conseguirlo* (1776); *Del uso de la quina en las gangrenas* (1772); *Del origen de las escrófulas y método más arreglado de su curación* (1785); *Disertación de cirugía práctica sobre las cataratas que pueden operarse, y el método que de todos los practicados hasta hoy debe preferirse* (1736); *Si en la curación de los cancros ocultos sea preferible la paliativa á la radical, y qué resultas puedan temerse de la práctica de ésta* (1787); *De los grandes favos que se forman en la cerviz: por qué tienen tanta propensión al gangrenismo, y si hay medios de precaverlo* (1788); *De la fístula lagrimal completa y su método curativo preferible entre todos los practicados hasta aquí* (1789); *De las señales que caracterizan la fractura del cuello del fémur y su más segura curación* (1791); *Del discernimiento con que deberán curarse las gangrenas para hacer más útil la cirugía* (1792); *Si en la curación del dolor ischiádico antiguo y rebelde deba preferirse el cauterio actual al potencial* (30 de Enero de 1766); *De unos nuevos principios para mejorar el conocimiento y curación de la talparia* (4 de Febrero de 1768); *Varias observaciones de hernias intestinales con gangrenas y corolarios prácticos de su curación* (24 de Febrero de 1780); *Del uso y abuso de los digestivos en la curación de las úlceras* (13 de Diciembre de 1781); *Si en el dolor ischiádrico antiguo sea útil el cauterio y cuál debe preferirse* (15 de Marzo de 1781); *Del carácter y diferencias de las lupias y medios más adecuados para extirparlas respecto á la parte que ocupan* (9 de Mayo de 1782); *En qué heridas de cabeza se hace precisa la operación del trépano* (14 de Marzo de 1782); *Del método más seguro de socorrer los accidentes externos que suelen causar abortos* (6 de Febrero de 1783); *Del método y medios más seguros de socorrer los accidentes que resultan de partos laboriosos* (12 de Junio de 1783); *Del origen de las escrófulas y método más conforme á curarlas con respecto á sus diferentes causas* (19 de Febrero de 1784); *De los perjuicios de los furunclos y declinaciones en las úlceras sinuosas y su mejor método curativo* (10 de Noviembre de 1785); *Sobre el abuso de los medicamentos supurantes* (4 de Marzo de 1779); *De la herida penetrante de pecho con sangre extravasada, y si debe procurarse su reunión ó conservarla abierta por algún tiempo* (18 de Marzo de 1789); *De las enfermedades quirúrgicas que pueden curarse con medicamentos puramente tópicos* (6 de Noviembre de 1800), y *Disertación quirúrgica de las señales que dan á conocer la retención de la sangre menstrual en la cavidad del útero, operaciones que se deben practicar para su mejor éxito* (sin fecha). Además de todas estas obras, figuran en el *Indice de extraviadas* de la Real Sociedad de Medicina las siguientes: *De la rixa ó fístula lacrimal, exponiendo su radical extirpación* (1770); *De los sitios precisos en que pueden y deben abrirse las fontanelas con respecto á las enfermedades que las motivan, previniendo las cautelas* (1771); *Sobre el abuso de los medicamentos supurantes* (1771); *De la hernia de la vejiga urinaria* (1764); *De qué naturaleza sean los humores que sobrevienen en las heridas grandes y llagas pravas, y qué pronóstico debe hacerse de éstas cuando aparecen aquéllos y cuál cuándo no; Del garrotillo* (1767); *Del uso y abuso de los tópicos en las erisipelas* (1768); *De la paronychia ó panarizo: de su peligro y remedio que lo evite* (1769), y *Del uso de los cauterios actuales y en qué casos chirúrgicos sean remedio.*

RODRÍGUEZ (LEONARDO). *Biog.* Político y economista español, n. en Lérida en 1877 y m. en 1922. Estudió algún tiempo en Barcelona y luego se trasladó á Galicia, de donde eran sus padres, cursando la carrera de Derecho en la Universidad de Santiago. Después fué redactor de *El Noroeste* de la Coruña, donde se dió á conocer como brillante periodista, significándose también como orador. Posteriormente emprendió una serie de viajes por Suiza, Francia, Alemania, Austria y los países balkánicos, y al regresar á España fundó la sección española de la Exposición Comercial Internacional. Fué luego delegado de nuestro país en la Conferencia internacional celebrada en Suiza para acordar la duración de la jornada mercantil (1913), y posteriormente fundó en Madrid la *Revista Económica y Financiera.* Diputado por primera vez en 1914, su carrera fué tan rápida como brillante; en 1916 fué director general de Comercio y en 1918 ministro de Abastecimientos, dando pruebas en ambos cargos de su gran capacidad en materias administrativas y económicas. Aparte de gran número de traducciones y artículos, así como discursos, publicó las obras: *Entre campos de batalla; Al margen de la guerra*, y *La minería en Galicia.*

RODRÍGUEZ (LUCAS). *Biog.* Poeta español del siglo XVI, que en 1585 era, según él mismo dice, «escriptor de la Universidad de Alcalá de Henares». Es conocido por un *Romancero historiado con mucha variedad de glosas, sonetos y al fin una glosa pastoril*, que tuvo bastantes ediciones (Alcalá de Henares, 1579, 1582 y 1585).

RODRÍGUEZ (MANUEL). *Biog.* Misionero y venerable español, n. en Zurita de la Frontera (Salamanca) en 1607 y m. en Mayang (Filipinas) en 1653. Tomó el hábito dominicano en el célebre convento de San Esteban, de la ciudad del Tormes, en 1626, profesando el año siguiente. Alistado en la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas en 1646, salió de España para el Extremo Oriente en la misión que en dicho año embarcó en Sanlúcar de Barrameda A petición propia se le asignó á la misión de Fogán en China, adonde llegó en 1649, lo que por las circunstancias que atravesaba el país, invadido por hordas tártaras, equivalía á una sentencia de muerte. Socio del venerable padre Morales, padeció todo género de calamidades, persecuciones y trabajos en loa cuatro años que allí vivió, escapando varias veces casi de milagro de las manos de sus perseguidores, hasta que, agotadas sus fuerzas, falleció de consunción. Hombre de grandes virtudes, un historiador lo caracteriza así: «Varón ejemplar, recogido y dado á la oración, humilde, obediente, paciente y

temeroso de Dios», y los cronistas de la provincia de Filipinas le honran con el título de venerable.

RODRÍGUEZ (MANUEL). *Biog.* Religioso jesuíta y escritor colombiano, n. en Cali y m. en Valladolid en 1701. Según otros, era español y había nacido en Vega del Val Pedrones (Palencia) en 1648. Residió largo tiempo en el Ecuador y pasó luego á España, donde fué procurador de las misiones que su Orden sostenía en la región amazónica. Publicó en Madrid en 1684 un volumen en folio con el título de *El Marañón y Amazonas,* basado principalmente en el conocimiento que de aquella cuenca adquiriera personalmente, habiendo estado ocupado largo tiempo en evangelizar algunas tribus de aquellas regiones. La obra citada comprende la historia de los cuarenta años primeros de las misiones, y abarca al final un interesante resumen de la historia americana. Hoy son rarísimos los ejemplares del libro, por haberlo puesto la Congregación del Indice entre las obras prohibidas. En concepto de González Suárez, arzobispo de Quito, la producción de RODRÍGUEZ no contiene nada contrario al dogma, ni á la moral, ni al culto de la Iglesia católica, y sin duda la prohibió porque sería publicada sin haber obtenido licencia de la Congregación de la *Propaganda Fide,* como lo tenía mandado Clemente X, bajo pena de excomunión, para toda obra que sobre las misiones se intentase publicar. Dice que el lenguaje es correcto, pero que el estilo adolece de amaneramiento y falta de naturalidad, pecando de ampuloso algunas veces.

RODRÍGUEZ (MANUEL). *Biog.* Político y militar chileno, n. en 1786 y m. en el lugar denominado Tiltil el 26 de Mayo de 1818. Fué de los primeros en sumarse al movimiento revolucionario, y cuando el Gobierno del general Carrera, le sirvió lealmente como secretario (1814); pero después de la derrota de Rancagua se vió obligado á refugiarse en la República Argentina, donde continuó sirviendo la causa de la independencia y fué uno de los más abnegados auxiliares de San Martín; pero comprendiendo que su presencia era más necesaria en Chile, donde la dominación española parecía tener entonces más arraigo, no dudó en volver á su patria, á pesar del peligro cierto que semejante empresa entrañaba. Conseguido su objeto, comenzó á agitar la opinión, y no tardó en verse seguido de algunos hombres tan entusiastas como él, formando primero una guerrilla y después varias en la provincia de Colchagua, operando contra las tropas regulares con increíble audacia. De este modo iba preparando el terreno á San Martín; pero este triunfo debía ser efímero, y la batalla de Cancha Rayada echó por tierra las esperanzas de los americanos, produciéndose una verdadera dispersión. Puede decirse que en tan críticas circunstancias sólo conservó su presencia de ánimo RODRÍGUEZ, el cual se sobrepuso al pánico general y, con su energía y entusiasmo, logró que el pueblo reaccionase y constituyó en Santiago un núcleo de resistencia, reuniendo después en la capital los restos del ejército que había sido derrotado en Cancha Rayada, haciendo de él un instrumento tan eficaz, que el resultado de los trabajos de RODRÍGUEZ fué el triunfo de las armas chilenas en Maypó. Sin embargo, los demás jefes militares, lejos de agradecer la valerosa y abnegada conducta de RODRÍGUEZ, que, además, había tomado parte personalmente en aquella batalla al frente de un escuadrón llamado de *Húsares de la Muerte,* sintieron celos de la popularidad y prestigio del caudillo y le atribuyeron no se sabe qué maquinaciones tenebrosas, prendiéndole y enviándole á Quillota para ser sometido á un Consejo de guerra. Este no llegó á celebrarse, pues no era más que un pretexto para deshacerse del valeroso patriota; efectivamente, en el trayecto, y en el lugar antes nombrado, fué muerto á tiros por sus mismos compatriotas el que había contribuído como el que más á la independencia de Chile. La posteridad le ha hecho justicia, y en Mayo de 1863 fué erigida en el lugar del sacrificio una columna de granito conmemorativa del suceso. En 1911 se inauguró un magnífico mausoleo á su memoria en el cementerio de Santiago de Chile.

Manuel Rodríguez

RODRÍGUEZ (MANUEL). *Biog.* Autor dramático español del último tercio del siglo XIX. Dió al teatro: *Una víctima inocente* (1878); *Cada loco con su tema* (1881); *Contra gula... largueza* (1881); *Luchar con las mismas armas* (1899); *El domador de mujeres* (1899), y *El primo* (1899).

RODRÍGUEZ (MANUEL). *Biog.* Matador de toros, conocido por *Manolete,* n. en Córdoba en 1884 y m. en 1923. Hijo de torero y sobrino del infortunado *Pepete,* de niño ya formó parte en una cuadrilla infantil, y como matador de novillos se presentó en Madrid el 12 de Julio de 1903. El 15 de Septiembre de 1907 tomó la alternativa en Madrid de manos de su paisano Rafael González, *Machaquito,* y siguió toreando algunos años, hasta que en 1919 la enfermedad que sufría en la vista le obligó á abandonar la profesión, en la que había logrado alcanzar un buen puesto por su excelente estilo de torero.

RODRÍGUEZ (MANUEL DEL SOCORRO). *Biog.* Escritor cubano, n. en Bayamo en 1758 y m. en Bogotá en 1818. Hijo de padres humildes, ganó el sustento y atendió al de dos hermanas ejerciendo el oficio de carpintero. En las horas que el trabajo le dejaba libre aprendió á leer y á escribir, y se ilustró por su propio esfuerzo de tal modo, que llegó á ser uno de los hombres más eruditos de su época, descollando como orador, poeta, escritor y hombre de elevado espíritu público. Dedicóse algún tiempo con éxito á la pintura y á la escultura, hasta que en 1783 dirigió un memorial al rey Carlos III solicitando un empleo literario. Nombrado un tribunal por orden del monarca, examinóse RODRÍGUEZ en el Seminario de San Carlos de la Habana en 1788, y fué tal el éxito que obtuvo, que poco tiempo después fué nombrado bibliotecario de Santa Fe de Bogotá. El tema de este examen fué un *Elogio* en prosa de Carlos III y otro en verso de los príncipes de Asturias; ambas obras, que adquirieron gran popularidad, fueron impresas después en Nueva York en 1827 en *El Mensajero Semanal* y posteriormente reproducidas en las Memorias de la Real Sociedad Económica. A instancias suyas, el virrey José de Ezpeleta fundó el primer periódico, *El Semanario,* cuya dirección le fué confiada. En 1791 tuvo á su cargo la de *El Papel Periódico* de Santa Fe de Bogotá, y siguieron á éste el *Correo Curioso,* el *Redactor Americano de Bogotá* y el *Alternativa del Redactor.* En 1810 publicó el folleto *La Constitución feliz.* En el observatorio astronómico y meteorológico de Santa Fe abrió una clase de cosmografía y su casa era el centro de lo más notable en ciencias y literatura en Colombia. Además de sus elogios á san Francisco de Sales y santa Juana Francisca Fremiot, son dignos de citarse sus poemas *Las delicias de España* y *El triunfo del patriotismo.* RODRÍGUEZ era mulato.

RODRÍGUEZ (MANUEL JOAQUÍN). *Biog.* Militar mejicano, n. en Veracruz y m. en 1867. Militó en las filas republicanas durante la intervención francesa y se distinguió por su valor en el sitio de Puebla, siendo hecho prisionero, y como se negase á jurar que no volvería á tomar las armas contra los franceses, fué con-

ducido á Francia. Después cambió de idea, y figuró entre los partidarios de Maximiliano, al que sirvió con tanta lealtad como entusiasmo, muriendo durante el sitio de Querétaro, en una salida que hizo.

RODRÍGUEZ (MARCELINO). *Biog.* Militar colombiano del siglo XIX, n. en Silvia y m. en Puente Bejuco. Fué soldado desde los primeros tiempos de la República; se distinguió en 1840 y 1851; alcanzó el grado de coronel, con el que marchó de Silvia al frente de un batallón, en 1854, con destino á la sabana de Bogotá. En 1861 fué comandante y alcalde de Silvia, puesto el último en que se mantuvo varios años. Fué también jefe político del cantón de este nombre cuando la Cámara de Popayán dividió la provincia en tal género de secciones. Una partida de indios le dió muerte en Puente Bejuco por creerle cómplice en la prisión, destierro y muerte del famoso guerrillero indígena Lorenzo Ibito.

RODRÍGUEZ (MARIANO). *Biog.* Religioso de la orden de Predicadores y escritor español, n. en Villaherreros (Palencia) en 1863. Abrazó el estado religioso á los diez y nueve años de edad. A los siete de carrera, cursada en parte en el Real Colegio de Santo Tomás de Avila, siendo todavía diácono embarcó para el Extremo Oriente, llegando á Manila en la misión de 1887. Ordenado de presbítero en este mismo año, al siguiente fué destinado á la vicaría de Bayanbang, en la provincia de Pangasinán, de donde le trasladó á los dos años el Capítulo provincial de 1890 á la de Pozorrubio, donde le sorprendió la revolución filipina, cayendo en poder de los rebeldes y teniendo que soportar larga y penosísima cautividad. Con ocasión de la coronación canónica de la célebre imagen de Nuestra Señora del Rosario, venerada en Santo Domingo de Manila y patrona de Filipinas, figuró mucho por la publicación de una interesante y documentadísima historia de aquella imagen, que le acredita como investigador. Desde joven mostró aptitudes y aficiones de escritor, pues siendo vicario de Pozorrubio publicó en *La Política*, de Retana, algunos trabajos interesantes sobre la etnografía filipina, muy alabados por los conocedores de la materia. Entre sus escritos se pueden citar como más importantes: *Sobre los igorrotes del Pangasinán* (apuntes etnográficos publicados en el *Correo Sino-Anamita*); *Crónica de nuestra Señora del Rosario de Manila* (Manila, 1906), é *Historia de Ntra. Sra. de Manaoag* (Manila, 1913).

RODRÍGUEZ (MARTÍN). *Biog.* General y político argentino, n. en Buenos Aires en 1771 y m. en Montevideo el 5 de Marzo de 1844. Comenzó á distinguirse cuando los ingleses desembarcaron en Buenos Aires y después en el movimiento de Mayo de 1810 contra España, concediéndole entonces la Junta los despachos de coronel y el mando de la división de Entre Ríos. Más tarde pasó al ejército del Norte, sirviendo con Belgrano en Tucumán y en Salta. Fué luego mayor general y jefe de la varguardia del ejército argentino, cuyos cargos desempeñaba al caer prisionero de los españoles en la acción del Tejar. En 1820 fué nombrado gobernador de Buenos Aires, desempeñando este cargo hasta 1824, hecho extraordinario en aquella época si se tiene en cuenta que el mismo año en que RODRÍGUEZ habían ejercido el mando más de cuarenta gobernadores y hubo día en que desempeñaron estas funciones tres magistrados: uno por la mañana, otro por la tarde y el tercero desde el anochecer. RODRÍGUEZ, cuyas cualidades administrativas distaban de ser tan grandes como su prestigio y su valor, comprendiéndolo así, llamó á su lado á Rivadavia, que acababa de llegar de Europa, y fué su colaborador más eficaz en el Gobierno. A partir de 1824 no volvió á figurar en política.

RODRÍGUEZ (MARTÍN). *Biog.* Ingeniero militar y escritor argentino, n. en Buenos Aires en 1869. Hizo sus estudios en el Colegio Militar Nacional, del que salió como segundo teniente en 1888, siguiendo luego los estudios de ingeniería hasta obtener el título en 1893. Coronel en 1910, había sido profesor de varios institutos militares, vocal de la Comisión de armamentos de la República Argentina en Europa, secretario del Instituto Geográfico del Estado Mayor, agregado militar á las legaciones de Francia y Bélgica, jefe del batallón de Ferrocarriles y jefe de la Secretaría del ministerio de la Guerra. Fundó la *Revista del Círculo Militar Argentino*, ha colaborado en la *Revista Técnica* y en otras, y ha publicado las siguientes obras: *Curso de telegrafía militar; Táctica aplicada*, adaptada del francés á los reglamentos del ejército argentino; *Tratado sobre el manejo y empleo de la dinamita de guerra*, y *Curso de topografía*, en colaboración.

RODRÍGUEZ (MATEO). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Villavasil (Burgos) en 1820 y m. en 1887. Profesó en el Colegio de Valladolid á los veintidós años, trasladóse á Filipinas en 1845 y, destinado á la provincia de Iloilo, ejerció la cura de almas en Pasi y en Santa Bárbara. Fué, además, secretario de provincia, prior vocal, definidor y prior provincial. Escribió en bisaya: *Novena á la gloriosa Virgen y mártir santa Bárbara* (Manila, 1874), y *Sermones para todos los domingos y festividades del año*.

RODRÍGUEZ (MATILDE). *Biog.* Actriz española, nacida en Ronda (Málaga) hacia el año 1860 y muerta en 1913. Muy niña aún, trabajó en Sevilla, donde representó un difícil papel en el drama de Luis Mariano de Larra *Los lazos de la familia*. Siguió trabajando, por afición, en un teatro particular de aquella ciudad, hasta que los consejos de sus amigos y los aplausos del público la decidieron á abrazar la carrera escénica. Posteriormente trabajó en Madrid, en los teatros de la Comedia y de Lara, consolidando su reputación artística. Después de un viaje á América, en el que cosechó tantos aplausos como beneficios, volvió al teatro de Lara, donde trabajó casi siempre. Estaba dotada de una gran flexibilidad de talento, que le permitía desempeñar papeles tan opuestos como las protagonistas de *La Dolores*, de Felíu y Codina, y *Doña Clarines*, de los Quintero. En su repertorio figuraban, además, *Los dulces de la boda, Lo cursi, Los malhechores del bien, Gerona* y otras muchas.

RODRÍGUEZ (NICOLÁS). *Biog.* Misionero español de la Compañía de Jesús, n. en Soto de Cisneros (Logroño) en 1830 y m. en 1900. Hasta los diez y siete años de edad se ocupó en el comercio en Andalucía, y de los diez y siete á los veinticinco estudió en el Seminario del Sacro Monte de Granada. Admitido en la Compañía de Jesús, se trasladó á Hagetman (Francia) para hacer su noviciado y en 1860 se ordenó de sacerdote, siendo destinado después á la misión de Fernando Poo, en donde desplegó un celo extraordinario por espacio de ocho años. Cerrada aquella misión, fué destinado á Portugal, de cuya residencia de Cavilhao fué superior durante veinticinco años. Ya desde entonces hízose popular la fama de su santidad y el celo infatigable en acudir al sagrado ministerio. Pero él instaba por ser enviado á las misiones de infieles; logró, finalmente, sus deseos, y á los sesenta y seis años de edad, después de sufrida con gran fortaleza una operación quirúrgica, partió para Cartagena de Indias en 1896, viviendo hasta su muerte en la casa de san Pedro Claver. Los trabajos que pasó el santo anciano, el admirable fervor de su apostolado y los copiosos frutos que recogía en sus expediciones por el río Magdalena, le valieron el renombre de *Padre Claver*.

Bibliogr. Daniel Restrepo, S. J., *Un santo de ayer. Boceto biográfico del apostólico P. Nicolás Rodríguez, S. J.*, en *El Mensajero del Corazón de Jesús* (Bilbao, 1913).

RODRÍGUEZ (NICOLÁS). *Biog.* Militar español, n. por los años de 1840. Era teniente de infantería y desempe-

ñaba el cargo de comandante de la fortaleza de la plaza de Cavite (Filipinas), cuando fué asesinado por los insurgentes en la noche del 20 de Febrero de 1872. Fué la primera de las víctimas que produjo aquella insurrección.

RODRÍGUEZ (ORANGEL). *Biog.* Jurisconsulto venezolano, n. en Maracaibo en 1869. Estudió Derecho en la Facultad de su ciudad natal y luego fijó su residencia como abogado en Caracas. Es individuo de la Unión Internacional de Derecho Penal de Prusia, de la Sociedad de legislación comparada de París, de la de Geografía comercial de la propia ciudad y de otras muchas. Entre sus obras sobresalen: *Juicio crítico sobre la acción pauliana* y *Teoría crítica de las bases del Derecho Internacional Privado.* En esta última el autor considera el derecho como una transmutación del poder individual; concluye estableciendo: que es invariable la condición intensiva del derecho en la vida real de los hombres y que los derechos no nacen eficientemente, sino determinantemente; que el cumplimiento de las obligaciones es apenas una reacción y que, por tanto, el estado de obligación es, en realidad estricta, antijurídico; que la soberanía de cada Estado es una transmutación del poder de los asociados y que la conciencia social de cada soberanía constituye, en forma de patriotismo, un principio antagónico internacional y un hecho de disociación universal. Según el autor, el patriotismo genera una actitud internacional de condición salvaje que retrasa la circulación vital de las sociedades. La obra de RODRÍGUEZ pretendiendo demostrar la instabilidad del concepto de la *equidad* como criterio que frecuentemente se adopta para dirimir los conflictos internacionales, insinúa la conveniencia de que las naciones crearan la *ley de la equidad internacional.*

Orangel Rodríguez

RODRÍGUEZ (PEDRO). *Biog.* Escultor español, que floreció en el siglo XVI. Según sus biógrafos, ejecutó la mayoría de las estatuas del retablo mayor de la iglesia de Villacastín (Segovia), para lo que se otorgó escritura ante Bartolomé González (1589); según tasación hecha por el hermano Andrés Ruiz, jesuíta, se las pagaron en esta forma: 5,212 reales por el *Martirio de San Sebastián;* 330 reales por la estatua de *San Agustín;* 550 por la de *Moisés;* 447 por cada una de las que representaban á *Santiago «el Menor», San Antón, San Bartolomé* y *San Francisco, Crucifijo,* una *Virgen, Santa Catalina* y *San Elías;* 477 reales por *La Asunción* y *La Magdalena;* 330 por la *Eva* y 550 por el *Padre Eterno,* que se colocó en el ático. Todas estas obras están ejecutadas con gran gusto y delicadeza.

RODRÍGUEZ (PEDRO). *Biog.* Compositor español de fines del siglo XVII. Puso música á gran número de zarzuelas, loas, fiestas y entremeses, de las que Soriano Fuertes cita las tituladas *Apolo y Climene; Hércules y Anteo; Los tres mayores prodigios; El alcázar del secreto,* y *La púrpura de la rosa.*

RODRÍGUEZ (PEDRO). *Biog.* Misionero y venerable español, n. en Segovia y m. en 1609. Por espacio de muchos años fué criado del convento-colegio de dominicos de Santo Tomás de Alcalá, terminando por tomar el hábito de la misma Orden en calidad de hermano converso como hijo del convento de San Pedro de Dueñas, donde pasó su noviciado y profesó. Asignado por el provincial al colegio de Alcalá, permaneció sirviendo en él hasta 1586, en que, conquistado por los venerables padres Diego de Soria y Bernardo Navarro, se alistó en la primera expedición de dominicos que salió de España para Filipinas bajo la dirección del venerable padre Juan de Castro. Después de penosísimo viaje, en que fallecieron 25 misioneros, RODRÍGUEZ desembarcó en Manila en 1587, siendo destinado al hospital de los sangleyes ó chinos, que puede decirse se debió en gran parte á él. Por dos veces, con limosnas por él recogidas y hasta con su trabajo personal, lo reedificó, trasladándolo en 1597 á la isla de Binondo, donde permaneció por espacio de siglos hasta su desaparición. Dedicado al cuidado de los enfermos, su caridad extraordinaria le granjeó el cariño de toda Manila. Gran número de chinos se convirtieron por sus exhortaciones, y entre ellos falleció con aclamación universal de varón santo. Su oración era casi continua, y su abstinencia tan extraordinaria que, según sus contemporáneos, más que hombre parecía un esqueleto cubierto de piel. Por espacio de muchos años acudían los fieles á su sepultura y su nombre está entre los venerables de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas.

RODRÍGUEZ (PEDRO). *Biog.* Religioso dominico español, n. en Valladolid en 1833. Profesó en el Colegio de Loaña en 1852, y siendo todavía diácono y estudiante del segundo año de Teología fué destinado á Filipinas (1857) y á poco fué ordenado de presbítero y aprobado de confesor. Enviado primero á las misiones de Itúy como párroco de Angadanán, en 1858, al año siguiente fué nombrado vicario de Cagayán, cargo que desempeñó por cinco años muy á satisfacción de todos, mejorando aun lo material del pueblo, hasta que, surgiendo una diferencia con el gobernador de la provincia, tuvo que dejarlo á mediados de 1864. Después de breve estancia en Santo Domingo de Manila, fué destinado á la provincia de la Laguna como vicario de Santa Rosa de Biñang, donde estuvo tres años, siendo luego asignado á la provincia de Bataan como párroco de Oriang, en 1867. En 1871, el Capítulo provincial le nombró nuevamente vicario de Santa Rosa de la Laguna, en cuya casa permaneció hasta 1878, en que murió.

RODRÍGUEZ (PEDRO). *Biog.* Político colombiano, n. en la provincia de Barbacoas y m. en Tumaco en 1847. Desde muy joven viajó por Europa y residió en España y en Portugal. Al volver á su país era hombre acaudalado y de gran iniciativa; á él se deben muchas mejoras materiales en Barbacoas, entre otras la canalización de la ría de Chimbusa, que facilita y acorta el viaje en canoas entre Tumaco y Barbacoas. En 1842, y como gobernador de la provincia, en unión del coronel Ortiz y Zamora, que hacía de jefe militar, rechazó la invasión ecuatoriana enviada por el general Flores á las órdenes del comandante Porece, intimando á éste que se retirase de la jurisdicción de su mando y que, caso de no hacerlo así, le obligaría á ello por la fuerza. A este hecho se refiere Rufino Gutiérrez cuando en su obra *Pasto y las demás provincias del Sur de Colombia* dice: «Barbacoas y Tumaco, entretanto, se mantuvieron fieles al Gobierno de Bogotá, y dieron un alto ejemplo de patriotismo y dignidad, absteniéndose de pronunciamientos de anexión y de solicitudes de auxilio extranjero.» RODRÍGUEZ ejerció también la gobernación de Pasto, cargo en el que se conservó hasta su muerte, ocurrida repentinamente en Tumaco mientras estaba girando una visita de inspección.

RODRÍGUEZ (PEDRO). *Biog.* Agustino y escritor español, exclaustrado, n. en la Puebla de Valdavia (Palencia) en 1868. Explicó algunos años filosofía y teología y en la actualidad (1926) es párroco en el Perú. Se le debe: *Vida de Santa Mónica extractada de la que escribió M. Bougaud* (Madrid, 1893; Lima, 1898); *Disertación canónica acerca de la sepultura eclesiástica y los funerales* (Madrid, 1900); *Los seis primeros siglos*

de la Iglesia, por monseñor L. Duchesne, versión castellana (Barcelona, 1910); *Compendio de apología del Cristianismo, por monseñor José Ballerini,* versión española (Friburgo de Brisgovia, 1910); *El principio de causalidad y la existencia de Dios frente á la ciencia moderna, por monseñor José Ballerini,* versión española (Barcelona, 1911), y numerosos artículos, en especial relativos á la moral y Derecho canónico, en las revistas agustinas *España y América* y *La Ciudad de Dios.*

RODRÍGUEZ (a) *Costillares* (PEDRO JOAQUÍN). *Biog.* Matador de toros, n. en Sevilla en 1746. Como su padre, era oficial del matadero de aquella ciudad, y había sido su padrino el matador de toros Pedro Palomo; tuvo escuela y maestro para aprender el toreo á su disposición, y hasta tal punto aprovechó estas facilidades, que el 12 de Mayo de 1762 ya alternaba con Palomo en la plaza de Málaga, y, por tanto, era matador de toros

Retrato de Pedro Joaquín Rodríguez (a) *Costillares,* por Goya (Colección Lázaro y Galdeano, Madrid)

á los diez y siete años. En los carteles de la Real Maestranza de Sevilla aparece desde 1762 también un Joaquín Rodríguez entre los espadas contratados, que vuelve á torear en 1763; pero hasta 1776 no figura con al apodo *Costillares,* alternando con *Pepeíllo* y cobrando, como éste, 14,000 reales por las cuatro corridas de aquella primavera, para él y su cuadrilla. En Madrid se presentó en 1767. A él se debe el invento de la estocada *á volapié,* pues hasta que él introdujo esa forma de matar á los toros que no acudían para darles la estocada *recibiendo,* había que desjarretarlos, dándose con ello un espectáculo repugnante. Se dice que también fué él el inventor de la suerte de capear á la *verónica,* y amplió el uso de la muleta, como asimismo consiguió de la Real Maestranza de Sevilla, en 1793, que á los espadas se les diera galón de plata, como á los varilargueros, para adorno de su traje de lidia, el que modificó, haciéndolo más ligero y vistoso. Su manera de torear alegre y movida dió nacimiento á la escuela sevillana, que siguieron *Pepeíllo* y José Romero, en competencia con Pedro Romero, fundador de la *rondeña.* Por sus grandes méritos, por sus innovaciones, por el esplendor que dió con su arte á la tauromaquia, es una de las grandes figuras de ésta. Suprimidas en 1805 las fiestas de toros, ya nada seguro se sabe del famoso lidiador, pues no parece confirmado que muriera en Madrid, como algunos suponen, toda vez que su nombre figura entre los que aquel año de 1805 solicitaron permiso para alejarse de la corte.

RODRÍGUEZ (PEDRO JOSÉ). *Biog.* Matemático español, n. en Mahón en 1802 y m. en 1838. Cursó náutica y lenguas extranjeras en su patria, y luego emprendió varios viajes al mar Negro. En 1826, admitido ya en la carrera naval, fué nombrado profesor de matemáticas é idiomas de los guardias marinas, y efectuó otras travesías. Finalmente, hallándose en el departamento de Norfolk (Virginia), el Gobierno de los Estados Unidos le dió el título de primer profesor de guardias marinas, y se le incorporó al escalafón de la armada de dicho país. Residió mucho tiempo en los Estados Unidos y falleció en Porstmouth (Virginia) el año antes citado. Se le debe: *Elementos de trigonometría esférica,* que publicó en inglés con el título *Elements of spherical trigonometry* (Nueva York, 1829); *Tablas para calcular la latitud por medio de la estrella polar* (Nueva York, 1830), y *Tratado de astronomía náutica, con todas sus aplicaciones y figuras,* obra que dejó manuscrita, así como otras muchas que á su muerte legó á la Sociedad Filosófica de Filadelfia.

RODRÍGUEZ (PELAYO). *Biog.* Prelado español del siglo X; sucesor de san Rosendo en la Silla Compostelana y consagrado en el año 977. Era monje en el monasterio de Celanova y de noble alcurnia, hijo del conde Rodrigo Velázquez y de doña Onega Adomida Luces. Pocos años duró su pontificado. En la *Historia Compostelana* y en el *Cronicón Iriense* dícese que, siendo más dado á los negocios mundanales que á los eclesiásticos, depuso á los más ancianos y dignos y se rodeó de gente joven é inexperta, con lo cual hizo caer en completo desprestigio las dignidades y honores de la Iglesia. En su tiempo fué proclamado y coronado rey en Santiago (15 de Octubre de 982), el infante don Bermudo, hijo de Ordoño III. Algún motivo de queja pudo hallar el nuevo monarca en la conducta política del obispo RODRÍGUEZ para expulsarlo de la Sede hacia fines de 985. Retirado al monasterio de Celanova, en donde se había educado, allí vivió recogido por espacio de treinta años. Atribúyesele la fundación de la iglesia de San Benito en Santiago, la cual, reconstruída siglos después, nada conserva de su primitiva fábrica.

RODRÍGUEZ (RAMÓN). *Biog.* Escritor y religioso dominico español, n. en Betanzos (Coruña) en 1809 y m. en Manila en 1887. Hizo su profesión religiosa en el convento de Lugo en 1825, y en 1827 partió para las misiones de Filipinas, ejerciendo el ministerio apostólico desde 1832 en Tuguegarao y Tuan, y como vicario de Gamut desde 1837. En 1841 pasó á Manila con el cargo de superior del convento de Santo Domingo y en 1842 fué nombrado maestro de novicios, cargo que volvió á desempeñar en 1849; fué definidor provincial en 1845, y por dos veces procurador general de la Provincia en 1844 y 1853, y otras dos veces de las misiones en Macao en 1845 y 1855; capellán del Rosario, director de la Tercera Orden y profesor de moral en Manila en 1851; desde 1861 fué vicario en los pueblos de Binán y Oriong, y en 1863 volvió á Manila y fué nombrado presidente del colegio de San Juan de Letrán. Escribió y publicó en 1854 el *Diccionario Ibanag-Español,* en el cual trabajó muchísimo, y reimprimió el famoso *Arte* de aquella lengua por el padre Cuevas, aumentado con un índice y tabla de los derivados.

RODRÍGUEZ (RICARDO). *Biog.* Músico argentino, n. en Concordia en 1877. Estudió en el Conservatorio de Buenos Aires y, pensionado en un concurso por el Gobierno, vino á Europa y siguió los cursos de la *Schola Cantorum* de París. Vuelto á su patria, fué nombrado profesor de órgano del Conservatorio de Buenos Aires, en donde, además, forma parte como viola de la Sociedad de música *al camera.* Entre sus ya numero-

sas obras figuran dos colecciones de piezas para piano, cinco miniaturas y otras.

RODRÍGUEZ (SIMÓN). *Biog.* Maestro de obras español, que floreció en la ciudad de Santiago de Galicia, durante la primera mitad del siglo XVIII, y m. en 1751. Según Murguía, teníasele por gran arquitecto, siquiera sean muy escasas las auténticas noticias que acerca de su vida y de sus obras se han podido recoger. En 1718 corría con las del cuartel que en dicha ciudad, y con arreglo á la planta hecha por Renon, «ingeniero mayor de S. M.», se edificó en el barrio de la Cerca, obra en la que invirtió cuatro años largos. A poco de comenzada, arruinóse una pared del expresado convento; querellóse la Comunidad, y fué RODRÍGUEZ reducido á prisión, permaneciendo en la cárcel por espacio de más de catorce meses, teniendo que reconstruir á su costa la aludida pared y ocasionándosele con tal motivo crecidos gastos, de los que, en parte, le indemnizó el Concejo en 1723. Dió trazas, en 1719, para la reedificación de la iglesia parroquial de Santa María de Dodro (Padrón), y en 1721 para el retablo de la capilla que la cofradía de la Concepción (vulgo *Prima*) tiene en la catedral Compostelana, retablo que hicieron los escultores Antonio de Afonsín y Manuel de Leiz. Atribúyesele la fachada del convento de Santa Clara, de Santiago. Hizo la primera planta para la nueva y suntuosa iglesia conventual de San Francisco, de la misma ciudad, con cuyas obras corría en 1748, sucediéndole en la dirección de las mismas, respectivamente, los religiosos franciscanos, inteligentes maestros de obras, fray Manuel de la Peña, fray Francisco de Mira y fray Manuel Antonio Caeiro, quienes, al parecer, introdujeron no pequeñas innovaciones en el plano primitivo. Falleció RODRÍGUEZ, dejando una fundación de misas en la expresada capilla de la Concepción, impuesta sobre una casa del barrio de Santa Cristina de la referida ciudad.

RODRÍGUEZ (SIMÓN). *Biog.* Pedagogo y escritor venezolano, n. en Caracas en 1771 y m. en Huaylas en 1854. Era una persona de carácter extravagante, pero de bondadoso corazón y muy ilustrado. Tuvo, además, de notable el haber sido el primer maestro de Simón Bolívar, quien le respetó siempre, sin que decayese el aprecio que le profesaba aun en el apogeo del poder y de la gloria del discípulo, cuando el maestro no pasó de su primera modesta condición. Fué harto razonable al principio de su vida austera, y devoto, frugal en su alimento, modesto en el vestir, hasta el extremo de que tenía escrúpulo de adornar sus zapatos con hebillas de plata según la moda del tiempo. Hombre de saber y de una conducta intachable, la familia de Bolívar le encomendó la educación de éste y le acompañó á Italia y Francia. Hacia aquella misma época comenzó á verificarse un cambio en las ideas de RODRÍGUEZ. Sus creencias políticas y religiosas principiaron á ser menos ortodoxas. Nombrado por el Cabildo de Caracas preceptor de una escuela municipal, concibió un plan de educación, que comunicó á las autoridades coloniales de su país y que no llegó á realizarse. Entonces se retiró á Jamaica, donde aprendió el inglés en una escuela pública en compañía de los niños, con quienes no se avergonzaba de corretear y divertirse. Viajó por espacio de diez y seis años, visitando Italia, Suiza, Alemania, Bélgica, Rusia é Inglaterra, donde estudió el sistema de Lancaster. En Londres abrió una escuela cuyas entradas pudieron haberle enriquecido, pero sus instintos aventureros no le permitieron permanecer mucho tiempo en aquella capital. «No quiero parecerme á los árboles, decía, que echan raíces en un lugar, sino al viento, al agua, al sol, á todas esas cosas que marchan sin cesar.» Vuelto á la América del Sur en 1823 é invitado por su antiguo discípulo, el poderoso Bolívar, abrió una escuela en Chuquisaca, en cuyo establecimiento, en vez de enseñar á sus alumnos la literatura, la filosofía, las matemáticas, etc., se esmeraba en formar artesanos y hacer de ellos albañiles, carpinteros, herreros y otros oficios. Como es de suponer, y mediante la intervención de los mismos padres de familia, que miraban con desagrado un establecimiento de esta clase, la escuela tuvo que cerrarse. En el Cuzco estableció el colegio de este nombre, coadyuvando á la fundación de una Casa-refugio para desvalidos y un Hospicio. Por sus gestiones viéronse favorecidas con importantes mejoras en la instrucción pública Turubamba, Puno, Cochabamba y otras. Habiéndose quedado en Bolivia, al lado de Sucre, para dirigir la instalación de colegios y hospicios, y disgustado por la lucha que hubo de sostener con sus enemigos y el poco aprecio en que se tenían sus gestiones, presentó la renuncia de su cargo. A fines de 1829, apartado de la enseñanza, estableció en Arequipa una industria de velas, pero á ruegos de la población en masa cedió á encargarse de nuevo de la generación que subía. Permaneció allí hasta 1830, en que pasó á Lima, y de allí á Huacho en 1832. Nombrado director de Estudios del Departamento de Concepción, partió á Chile en 1833, y después de algunos años de permanencia en aquella República pasó á la del Ecuador, donde, en 1846, fué nombrado catedrático de agricultura del Colegio de Latacunga, cargo que renunció poco después. Desempeñó algunos otros cargos públicos, casi todos en el ramo de instrucción pública, y escribió, entre otras obras, *Sociedades Americanas en 1828*, cuyo *Pródromo* fué lo único que llegó á publicar; *Educación popular; Consejos de amigo dados al Colegio de Latacunga; Proyecto para fabricación de pólvora y armas; En Colombia, é Informe sobre las ruinas de Concepción*. Según la expresión de Orrego Luco, su «inteligencia flotaba en la zona intermediaria entre la razón y el delirio». Hoy ha cambiado la opinión acerca de RODRÍGUEZ y se le considera como una de las figuras más interesantes y vigorosas de la América de aquella época. Además de las *Sociedades americanas*, una de las obras más fuertes y originales de la literatura chilena, es también digno de mención un *Tratado sobre las luces y las virtudes sociales*, cuyo mérito no es inferior al del libro antes citado.

RODRÍGUEZ (TEODORO). *Biog.* Religioso agustino y escritor español, n. en Cobreros (León) en 1864. Profesó en el Colegio de Valladolid en 1880 y se dedicó con especial predilección á las ciencias físicoquímicas, habiendo obtenido la licenciatura en la Universidad de Madrid. Sus estudios teológicos y filosóficos los había hecho en los Colegios de Valladolid, La Vid y El Escorial. Lector de provincia en 1888, desempeñó el cargo de profesor de matemáticas en el Real Colegio de Alfonso XII, y desde 1895 es director del mismo, como también de la Universidad libre de El Escorial. Ha inventado el teledikto eléctrico-ferroviario para evitar los choques de trenes, del que presentó una Memoria al ministerio de Fomento, obteniendo la correspondiente patente de invención. Ha publicado las siguientes obras: *Importancia y utilidad de la sección de Ciencias en la segunda enseñanza* (Madrid, 1889); *No más choques de trenes. El teledikto eléctrico-ferroviario* (Madrid, 1892); *Problemas cientificorreligiosos* (Madrid, 1892); *Elementos de Física y Química modernas* (Madrid, 1892, y 5 ediciones más); *El criterio positivista en las Ciencias. Discurso* (Madrid, 1898); *La segunda enseñanza* (Madrid, 1901); *El problema de la enseñanza* (Madrid, 1902); *Legislación de enseñanza en España* (Madrid, 1905); *La enseñanza en España* (Madrid, 1909); *La cuestión social* (Madrid, 1910); *El deber social* (Madrid, 1912); *Estudios sociales* (2 t., Madrid, 1912); *Práctica social* (Madrid, 1913); *Lecturas sociales. Explotadores y explotados* (Madrid, 1913); *La paz del alma* (Madrid, 1914); *Ricos y pobres. Misión social de las clases cultas y acomodadas* (Madrid, 1915); *Sindica-*

lismo y cristianismo: su valor social (Madrid, 1915); *La civilización moderna* (Madrid, 1916), *Falsos conceptos sociales* (Madrid, 1917); *El sindicalismo y el problema*

El padre Tomás Rodríguez. Retrato por J. Villegas (Colegio de Valladolid)

social después de la guerra (Madrid, 1917); *Máximas educadoras* (Madrid, 1919); *La casa del trabajo* (Madrid, 1919); *El justo salario y el sindicalismo* (Madrid, 1919); *Actuación social de las clases consumidoras* (El Escorial, 1920); *Radicalismo obrerista* (El Escorial, 1920); *Intelectualismo y educación* (El Escorial, 1921), y numerosísimos artículos en *La Ciudad de Dios, El Independiente* y *Toma y Lee,* publicaciones estas dos últimas fundadas por RODRÍGUEZ.

RODRÍGUEZ (TOMÁS). *Biog.* Prelado y religioso agustino español, general de su Orden, n. en Villanueva de Abajo (Palencia) en 1852 y m. en Barcelona el 2 de Abril de 1921. Profesó en el convento de Valladolid á los diez y siete años, y apenas terminados los estudios eclesiásticos fué nombrado lector de provincia (1876), cargo que desempeñó con gran aprovechamiento, y luego pasó á regentar las clases de física y química del Real Colegio de Alfonso XII, siendo nombrado poco después director espiritual del nuevo Colegio de estudios superiores de El Escorial y director de la importante revista *La Ciudad de Dios.* Lleno de méritos y con fama de insigne filósofo y teólogo, pasó á Filipinas en 1894, siendo destinado al pueblo de Paray. En 1895 fué nombrado rector del Seminario de Vigan y al año siguiente se le eligió procurador general y á los pocos meses vicario general de la Orden, emprendiendo inmediatamente la visita de las casas religiosas de Baviera, Bohemia, Holanda, Bélgica y España. Finalmente, en 1898 León XIII le nombró prior general de toda la Orden agustiniana. Se le debe: *Biografía del padre Balzofiore; Noticia biográfica y crítica de don Pablo de Santa María,* premiada en los Juegos Florales de Burgos de 1880; *Ediciones de las Canciones de Santo Tomás de Villanueva; Los ayes del corazón; Analogías entre san Agustín y santa Teresa* (Valladolid, 1883); *Santo Tomás de Aquino y la Inmaculada Concepción; San Agustín místico; El cronista Alfonso de Palencia, estudio biográfico* (Valladolid, 1888); *Las alteraciones del barómetro y sus causas; Cuestiones de actualidad; Santo Tomás de Villanueva y el movimiento literario del siglo XVI* (Salamanca, 1896); *Biografía del ilustrísimo padre fray José López; La existencia de Dios y la ciencia atea; El problema de la muerte; Vida de santo Tomás de Villanueva,* y *Vida de san Agustín* (Madrid, 1892). Además ha estado encargado muchos años de la sección titulada *Revista científica* de *La Ciudad de Dios.* Fué muy apreciado por los pontífices León XIII, Pío X y Benedicto XV. En su largo generalato alcanzó la Orden gran desarrollo material, religioso y científico.

RODRÍGUEZ (VENTURA). *Biog.* Arquitecto español, n. en Ciempozuelos (Madrid) en 1717 y m. en Madrid en 1785. Fué discípulo de Esteban Marchán, cuando éste dirigía las obras del Real Sitio de Aranjuez, quien le empleó como delineante suyo; después, en Madrid, disfrutó igual colocación á las órdenes de Subara en las obras del Palacio Real, cuya dirección se le confió y desempeñó por algún tiempo, á la muerte de aquél. Debe su reputación á gran número de obras que ejecutó, llenas de nobleza, sencillez y elegancia de estilo, considerándosele como el restaurador de la arquitectura española del siglo XVIII. Para la construcción del edificio de Correos (hoy ministerio de la Gobernación) presentó varios planos magníficos; pero sin influencias que los apoyaran, aunque sus mismos méritos bastaban para ello, fueron desechados y preferidos los del francés Jacobo Marquet, que había venido á Madrid á dirigir las obras de empedrado, bajo la dirección de RODRÍGUEZ, como arquitecto de la villa, dando lugar á las frases hechas célebres: «Al arquitecto, la piedra; y la casa, al empedrador.» Habiendo acordado Carlos III la reforma del Paseo del Prado, en Madrid, le encargaron los ocho fuentes que debían adornar dicho paseo

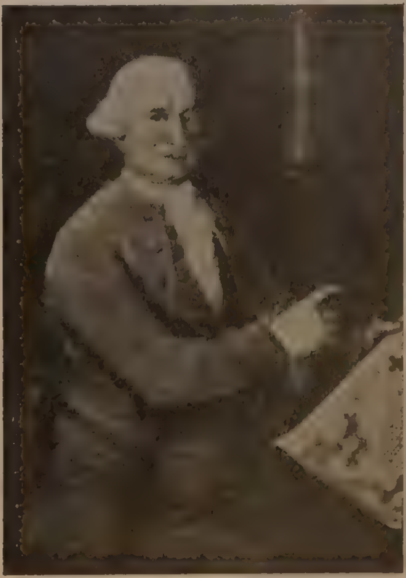

Ventura Rodríguez, por Goya (Copenhague, colección Heilbuth)

(1780), y que fueron: *Cibeles,* trasladada en 1895 á la plaza que lleva hoy su nombre; *Apolo, Neptuno, Cuatro Estaciones* y la de *La Alcachofa,* actualmente en el Retiro. Ejecutó igualmente la traza de la fuente

llamada de *Las Conchas* (Campo del Moro, Madrid), y que hizo para el palacio de Bohadilla, en donde estuvo algún tiempo; de este palacio hizo los planos y dirigió su construcción, edificio suntuoso que durante algún tiempo fué residencia real. Obras suyas también fueron: el palacio que el duque de Alba mandó construir en 1770, situado en la actual calle de la Princesa; la iglesia de San Marcos, que fué terminada en 1793, algunos años después de su muerte, obra en la que se admiran sus dotes de arquitecto; el oratorio del Caballero de Gracia, y otras. Empezó la construcción del palacio de los marqueses de Altamira, situado en las calles de la Flor Alta y San Bernardo (Madrid), que quedó sin terminar, por temor de que fuese superior al Palacio Real, siendo después derribada la parte construída; este proyecto, verdadera obra monumental, se dió á conocer en toda su grandiosidad con motivo de la proclamación de Carlos IV (1788). Fernando VI le dió el nombramiento de arquitecto y delineante mayor de las obras reales; fué nombrado socio de mérito de la Academia de San Lucas, de Roma (1747), por un proyecto de iglesia que remitió, formando, además, parte de la de San Fernando desde 1752, en la que desempeñó el cargo de director de la sección de Arquitectura y de la que fué también profesor. Fué enterrado en la iglesia de San Marcos y llevados después sus restos al Panteón Nacional. Una de las calles de Madrid lleva el nombre de Ventura Rodríguez.

Bibliogr. Luis Pulido y T. Díaz Galdós, *Biografía de don Ventura Rodríguez como arquitecto y restaurador del arte clásico en España en el siglo XVIII* (Madrid, 1898).

RODRÍGUEZ (ZOROBABEL). *Biog.* Economista, escritor y periodista chileno del siglo XIX. Se distinguió desde muy joven como polemista en la prensa y fué diputado, defendiendo en el Parlamento las doctrinas librecambistas, así como la libertad de enseñanza. Estas mismas ideas las defendió por espacio de veinte años en la prensa, especialmente en *La Unión* de Valparaíso, *La Estrella de Chile, Revista de Artes y Letras, El Independiente* y *Revista Económica*, pudiendo decirse que nadie realizó en su época en Chile una labor tan fructífera como economista. Acreditó también sus conocimientos filológicos en el *Diccionario de chilenismos* y cultivó con acierto la poesía, pero no tuvo tanta fortuna en la novela, como lo atestigua su ensayo *La cueva del loco Eustaquio*.

RODRÍGUEZ ACOSTA (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Pintor español, n. en Granada el 25 de Febrero de 1878. Su padre era banquero; él, aunque empezó á dibujar desde niño, siguió sus estudios del bachillerato y después la carrera de Ciencias, alternando con la pintura, teniendo de maestro en Granada á José Larrocha, hasta que, antes de terminar la carrera, decidió dedicarse exclusivamente á la pintura, haciéndolo así, en efecto, en Madrid, bajo la dirección de Emilio Sala. En 1904 obtuvo mención honorífica en la Exposición Nacional de Bellas Artes de Madrid. Desde entonces, aunque alejado durante largas temporadas de los centros artísticos y de la corte, no dejó de exponer con cierta regularidad, y fué logrando sin interrupción y gradualmente todas las recompensas á que puede aspirar un artista, en Certámenes nacionales y extranjeros: en Madrid, en 1906, medalla de segunda clase; en 1908, medalla de primera; en 1910, la encomienda de número de Alfonso XII; en 1912, medalla de primera clase; en Barcelona, en la V Exposición Internacional de Arte de 1907, medalla de primera; en París, en el *Salon* de Artistas Franceses del mismo año, medalla de tercera; en Munich, en la Exposición Internacional de 1909, medalla de segunda, y en 1913, de primera; en Amsterdam, por último, medalla de primera. Sus lienzos principales son: *Con el santo y la limosna, En el Santuario, Gitanos del Sacro Monte, En la celda* y *Abril*. Hay cuadros suyos en el Museo Moderno de Madrid y en los de Barcelona, Amsterdam y Chile.

José M. Rodríguez Acosta

Con el santo y la limosna. Cuadro de J. M. Rodríguez Acosta

RODRÍGUEZ ALCONEDO (LUIS). *Biog.* Político mejicano, n. en Atlixco en 1747 y m. fusilado en Apam en 1810. Muy estimado del virrey Iturrigaray, éste, no obstante, le envió preso á España por considerarle sospechoso de conspirar en favor de la independencia. Permaneció dos años en la cárcel, y al estallar la revolución de 1810 se incorporó á Morelos, cayendo luego prisionero y siendo fusilado. A los pocos momentos de la ejecución llegó su indulto.

RODRÍGUEZ ALDEA (JOSÉ ANTONIO). *Biog.* Jurisconsulto y estadista chileno, n. en Chillán en 1779 y m. en 1841. Tomó el grado de doctor en leyes en Lima en 1810. Fué profesor de teología y regentó la cátedra de instituta en el Colegio de San Carlos, el más importante de aquellos tiempos, y luego fué nombrado notario mayor de la curia eclesiástica de aquella archidiócesis. Regresó á su patria en 1814, como auditor de guerra del ejército de Gainza enviado á Chile para sofocar la insurrección que había estallado allí. Fué después oidor y fiscal de la Real Audiencia; en 1820 se le confió la cartera de Hacienda, el mismo año en que fué organizada la expedición libertadora del Perú. En 1825 los acontecimientos políticos le obligaron á emigrar, regresando á su patria dos años después. En 1829 fué nombrado presidente del Congreso de plenipotenciarios, y más tarde senador de la República. Se retiró de la política poco después para dedicarse de lleno á la abogacía, ocupando un lugar preeminente en el foro chileno.

RODRÍGUEZ ALTUNAGA (RAFAEL). *Biog.* Diplomático y jurisconsulto cubano, n. en Trinidad (Cuba) el 16 de Enero de 1887, hijo de padre español y madre

Rodríguez Acosta (José María)

Abril

[illegible] [illegible] [illegible]

cubana. Aprendió las primeras letras en su ciudad natal, y estudió solo, por enseñanza libre, todo el bachillerato y la carrera de Derecho. En 1902 recibió el título de maestro elemental, y se dedicó hasta 1911 al magisterio. En Julio de 1911 ingresó en la carrera diplomática como secretario de la legación de Cuba en Colombia, y desde esa fecha hasta Noviembre de 1918 estuvo en Bogotá como encargado de Negocios *ad-interim*. Su actuación en Colombia fué muy brillante. En la prensa y en las Academias hizo por Cuba una labor magnífica de confraternidad americana. En 1918 salió de Colombia para Montevideo como primer secretario de legación, y en Abril de 1919 lo trasladaron á Londres, en donde actuó, casi siempre, como encargado de Negocios. En Junio de 1925 fué ascendido á consejero de legación en Berlín y tomó posesión de su puesto en Octubre de ese año. Actualmente (1926) está en Alemania de encargado de Negocios *ad-interim*. En 1916 publicó en Madrid una extensa obra sobre derecho comercial comparado, que le mereció grandes elogios de los expertos en la materia. Tiene, además, varias monografías sobre temas jurídicos. Posee el inglés, alemán, francés é italiano y tiene también conocimientos sobre portugués y algunas lenguas de los países escandinavos. Desde muy joven empezó á escribir en los diarios de Cuba y en varias revistas nacionales y extranjeras, y esta ENCICLOPEDIA le cuenta en el número de sus colaboradores en la parte relativa á Cuba.

RODRÍGUEZ ALVARADO (DIEGO). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Segovia en 1529 y m. en Sevilla hacia el año 1584. Era hermano de san Alonso Rodríguez. Escribió un tratado, en cuatro libros, sobre testamentos, *De coniecturata mente defuncti ad methodum redigenda* (Sevilla, 1578, y Francfort, 1599 y 1618).

RODRÍGUEZ ALVES (FRANCISCO DE PAULA). *Biog.* V. RODRIGUES ALVES (FRANCISCO DE PAULA).

RODRÍGUEZ ARIAS Y RODULFO (ALEJANDRO). *Biog.* General español, n. en Ceclavín (Cáceres) en 1838 y m. en la Habana en 1893. Siendo ya capitán (1858), fué destinado á Cuba, é hizo la campaña de Santo Domingo, ascendiendo sucesivamente á comandante y á teniente coronel por los méritos contraídos en aquélla. Después de una breve estancia en España, volvió á Cuba y continuó distinguiéndose en diversas acciones, ascendiendo á general de brigada en 1874. Volvió de nuevo á España, y durante la guerra carlista mandó una brigada que operó en el Norte y en Cataluña, y terminada la campaña pasó otra vez á Cuba, con el empleo de general de división, y destinado inmediatamente á operaciones consiguió desbaratar en breves días la guerrilla de Agüero y hacer prisionero á éste. Aunque hizo casi toda su carrera en Cuba, había desempeñado también algunos cargos en la Península, entre ellos los de gobernador militar de Cádiz. Siendo ya teniente general, fué subsecretario del ministerio de la Guerra, capitán general de Andalucía y de Castilla y, finalmente, gobernador y capitán general de la isla de Cuba, cargos que aún desempeñaba al morir.

Alejandro Rodríguez Arias

Gitanos del Sacro Monte, por J. M. Rodríguez Acosta

RODRÍGUEZ AYUSO (EMILIO). *Biog.* Arquitecto español, n. en Madrid en 1846 y m. en 1891. Fué discípulo de aquella Escuela Superior de Arquitectura, donde hizo sus estudios de manera brillante, y de la cual fué más tarde profesor de composición. Es autor de notables proyectos de edificios públicos, como el de la Bolsa de Madrid, la fachada del Juzgado, la restauración de la Universidad de Salamanca y otras muchas, y, además, dirigió la construcción de la moderna plaza de toros de Madrid.

RODRÍGUEZ BALLESTEROS (JOSÉ). *Biog.* Escritor y militar realista durante la época de la reconquista española en Chile. Se le debe la *Revista de la Guerra de la Independencia de Chile*.

RODRÍGUEZ BARCAZA (RAMÓN). *Biog.* Pintor español, n. en Cádiz en la primera mitad del siglo XIX y maestro de la generación de pintores gaditanos contemporánea. Comenzó sus estudios en la Escuela de Cádiz, y pensionado por el Ayuntamiento pasó á París en 1849, siendo discípulo de Cogniet. Cultivó el género histórico, y sus principales cuadros son: *Heridos de la guerra de África* (Museo del Prado); *Leonardo de Vinci; Otelo y Desdémona; La Junta de Cádiz*, cuadro de grandes dimensiones premiado con medalla de oro en la Exposición de París de 1867; *Un espadachín; La majita*, y *Archivo de una parroquia*. Casi todas sus producciones están en el extranjero, por lo cual no es conocido en España como merece. Discípulos suyos fueron Morillo, Lengo, Viniegra y otros.

RODRÍGUEZ BENAVIDES (JOSÉ). *Biog.* Médico español, m. en Madrid en 1893. Estudió en la Universidad Central, perteneció al Cuerpo de Beneficencia municipal, al Consejo de Sanidad y á la Real Academia de Medicina y fué redactor de la *Crónica de los Hospitales* y de la *España Médica*.

RODRÍGUEZ BERMEJO (JUAN). *Biog.* Militar español, de principios del siglo XVII. Después de haber servido en Cartagena de Indias y en el descubrimiento del río Darién, pasó á Manila de capitán con Pedro Bravo

de Acuña en 1603. Apenas llegado salió de armada contra los moros del Sur, y á poco marchó al Japón, comisionado por Acuña para la adquisición de pertrechos de guerra, que se utilizaron luego en la memorable jornada de las Molucas, en la que tomó parte. En 1607 fué alcalde mayor y cabo de guerra de la provincia de Cagayán, y en 1610, como capitán de la galera *Nuestra Señora de Guadalupe,* batióse bizarramente en la gloriosa batalla naval de Playahonda. En 1611 pasó á servir á Ternate, y allí murió poco después, dejando á su mujer é hijos en la mayor pobreza.

RODRÍGUEZ BÉRRIZ (MIGUEL). *Biog.* Magistrado y escritor español, n. en Extremadura á mediados del siglo XIX y m. en España á principios del XX. Pasó á Filipinas de empleado de Hacienda, con la categoría de jefe de negociado, por los años de 1880. En 1889 pasó á la carrera judicial, desempeñando sucesivamente los juzgados de Batanes, Tárlac y Tayabas (1889 á 1891); fué luego abogado-fiscal de la Audiencia de Manila (1892), juez del distrito de Intramuros (1893) y últimamente magistrado de la Audiencia de Vigan (1895-96). Se le ha llamado «el Alcubilla de Filipinas» porque publicó en Manila, durante los años 1887-1895, en 25 volúmenes, el *Diccionario de la Administración de Filipinas,* siguiendo el mismo plan que Martínez Alcubilla en su tan conocido *Diccionario de la Administración Española.* Antes, en 1886, había publicado, también en Manila, en un grueso volumen, la *Guía del comprador de terrenos baldíos y realengos,* y últimamente, en 1891-93, en dos tomos, la *Guía práctica de los Juzgados de paz.* Fué hombre extraordinariamente laborioso, y como juez llevó su rectitud al punto de haber registrado por sí mismo la imprenta que en Malabón tenía una corporación religiosa, para comprobar si en ella se estampaban clandestinamente documentos políticos.

RODRÍGUEZ BLANCO DE JESÚS, MARÍA Y JOSÉ (MANUEL). *Biog.* V. OLIVENCIA (MANUEL DE JESÚS, MARÍA Y JOSÉ).

RODRÍGUEZ BLANES (BENITO). *Biog.* Pintor español, n. en Granada y m. en la misma ciudad en 1737. Siguió la carrera eclesiástica y ejerció algunos curatos en su ciudad natal, en la que quedan varias de sus obras, elogiadas por Ceán Bermúdez.

RODRÍGUEZ BONNAT (AGUSTÍN). *Biog.* Escritor festivo español, n. en Madrid en 1873 y m. en 1925. Dedicado á la literatura desde muy joven, se hizo un nombre como escritor festivo, y á la muerte de Taboada tuvo el honor de sucederle como titular de la sección que aquél tenía á su cargo en el *Nuevo Mundo,* y al frente de la cual continuó hasta el fin de su vida. Colaboró, además, en los diarios de Madrid *El Globo, La Correspondencia de España, Diario Universal* y *La Acción,* así como en otros muchos de provincias y de América. Publicó también algunos libros, como *El rapto de la Sabina* y *La revolución de 0'75,* y se distinguió igualmente como crítico musical.

Agustín Rodríguez Bonnat

RODRÍGUEZ BRIOSO (PABLO ANSELMO). *Biog.* Escritor español del siglo XVIII, n. en Sevilla. Cursó filosofía y teología en el Colegio de Santo Tomás, y, aunque se examinó de primeras letras, parece que no ejerció tal arte, según él mismo declara en la portada de alguna de sus obras, en otra de las cuales se titula

Junta de Cádiz. Cuadro de Ramón Rodríguez Barcaza

profesor de la ciencia del blasón. Con destino á las fiestas con que los estudiantes de Santo Tomás acostumbraban solemnizar la octava del titular del Colegio, escribió varias representaciones dramáticas, entre las que se pueden citar las siguientes: *El Príncipe de los Sabios* (1735); *El Alcides de las Ciencias* (1738); *El Angel más perseguido y vencedor más constante* (1740); *La Castidad laureada y la Lascivia vencida* (1741), y *El mejor Sol de París* (1743). Barrera menciona un Pablo Anselmo Brioso y Ossorio, autor de una zarzuela que lleva por título *Aun después de muerto, vence* (Zaragoza, 1736), y que suponemos sea el mismo. Hijas de su ingenio son, además, las obras tituladas: *Quexas de N. Sra. del Amparo... por la falta de asistencia a su rosario* (Sevilla, sin fecha); *Dispertador y recuerdo de dormidos,* y *Verdadera descripción y puntual noticia del solemne obsequio y decorosa función que se celebró la noche del 22 de Abril de este año de 1753 á la colocación de la imagen de Nuestra Señora de Regla en la iglesia del convento de religiosas Mínimas de Sevilla.*

RODRÍGUEZ CABEZA (JOSÉ). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Valdesoto (Asturias) en 1851. Llegó á Filipinas en 1875 y fué, sucesivamente, párroco de Benguet, Balauan, Aringay, San Fernando y Santa María, siendo, además, prior del convento de San Pablo de Manila, prior vocal, vicario provincial y foráneo de la Unión y examinador de idioma. En el pueblo de Santiago terminó la casa parroquial y restauró la iglesia y las escuelas.

RODRÍGUEZ CAMPOMANES (PEDRO). *Biog.* V. CAMPOMANES (PEDRO RODRÍGUEZ, CONDE DE).

RODRÍGUEZ CAO (JESÚS). *Biog.* Poeta español, uno de los más extraordinarios casos de precocidad literaria que se conocen, n. y m. en Madrid (1853-1868). A los dos años sabía leer; á los cuatro componía versos y hacía retratos á la pluma con rara habilidad; á los ocho había publicado ya muchas composiciones, y á los once escribió por encargo, y en pocos días, la comedia *El orgullo castigado,* que se representó con mucho éxito. Lo más notable de RODRÍGUEZ CAO no fué su facilidad para versificar, con ser mucha, sino su amplia cultura, que parece imposible en un niño que murió á los quince años, su dominio de todas las formas poéticas y la riqueza y variedad de las imágenes que campean en sus obras. De ellas se hizo una edición en cuatro tomos (Madrid, 1868-70), acompañada de un laudatorio informe de la Academia Española. En

esta edición se incluyen, además de sus poesías y la comedia mencionada, un drama y cinco novelas, lo que quiere decir que el malogrado vate fué de una fecundidad inverosímil.

Rodríguez Carballo y Cebolla (José María). *Biog.* Catedrático é ingeniero español, n. y m. en Madrid (1830-1905). Cursó la segunda enseñanza en el Colegio de las Escuelas Pías y en otros agregados á la Universidad Central. En 1849 ingresó en la suprimida Escuela preparatoria para las carreras especiales de Ingenieros de Caminos, Minas y Arquitectura, y pasó después á la Escuela Normal Industrial, donde ganó los tres cursos. En 1852 y 1853 fué ayudante segundo y primero en el llamado Real Instituto Industrial, y en 1854 se le nombró catedrático interino de geometría descriptiva en el Real Seminario de Vergara. Porteriormente fué nombrado por oposición catedrático de geometría descriptiva y sus aplicaciones en la Escuela industrial profesional de Barcelona, y más tarde, y por espacio de muchos años, desempeñó la cátedra de mecánica industrial y construcción de máquinas, así como en 1860 le fué encargada la de estereotomía. Además, desde 1860 hasta 1866 regentó la de geometría descriptiva en la facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona. En 1864 tomó el título de ingeniero industrial; de 1868 á 1870 dió gratuitamente dos cursos de geometría aplicada á las artes, y al reorganizarse la Escuela provincial de Artes y Oficios, agregada á la de Ingenieros, se encargó de la clase de elementos de geometría descriptiva y sus aplicaciones. Asimismo desde 1856 hasta 1887, en que fué nombrado catedrático de estereotomía en la Escuela General Preparatoria para Ingenieros y Arquitectos de Madrid, fué secretario de la Escuela de Ingenieros Industriales. Pasó á Madrid á desempeñar la citada cátedra, que regentó hasta 1891, en que fué nombrado catedrático numerario de mecánica racional en la Universidad Central, cargo que desempeñó hasta 1904, en que por motivos de salud solicitó la jubilación, que le fué concedida, siendo agraciado con los honores de jefe superior de Administración civil, y desde 1901 hasta su muerte ejerció el cargo de consejero de Instrucción pública. Pertenecía á la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, en la que desempeñó varios cargos, y leyó los siguientes trabajos: *Cuatro palabras acerca de la exactitud en las ciencias; Breves consideraciones sobre la variabilidad*, y *La gracifidad en geometría.*

Rodríguez Carracido (José). *Biog.* Químico español, n. en Santiago (la Coruña) el 21 de Mayo de 1856. Hijo de unos artesanos, cursó en aquella población los estudios del bachillerato y luego los de la licenciatura de la Facultad de Farmacia, que terminó en 1874, doctorándose, al año siguiente, en Madrid. En esta capital fué alumno de la Facultad de Ciencias en los cursos de 1874-75 y de 1876-77, é hizo, en Septiembre y Octubre de 1875, unos brillantes ejercicios de oposición para el ingreso en el cuerpo de farmacéuticos militares, al que perteneció, con el número 1 de su promoción, hasta Mayo de 1880, que solicitó su retiro. Tras otras reñidas oposiciones, logró, en 1881, la cátedra de química orgánica, vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, y en 1898 la de química biológica, perteneciente al período del doctorado en las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. El 21 de Mayo de 1926 fué jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, y al explicar su última lección fué objeto de un público homenaje de parte de sus discípulos actuales y pretéritos, quienes le ofrecieron un pergamino en que se consignaban los méritos contraídos en la enseñanza por Rodríguez Carracido. Por R. D. del 28 de Mayo de 1926 se le confirmó en el cargo de rector de la Universidad Central, atendiendo la petición de numerosos alumnos y exalumnos suyos. A estos grandes conocimientos acompaña una vasta cultura literaria, que le ha llevado á cultivar, con éxito, desde la novela á los estudios de investigación, de crítica é historia de la literatura española, destacándose como escritor correcto y orador de fácil y pulido lenguaje. En 1898 sostuvo desde el periódico madrileño *El Imparcial* una polémica filosófica con el cardenal González, ó sea el padre Ceferino, sobre el *darwinismo transformista,* polémica que tuvo un satisfactorio final para Rodríguez Carracido. Ha sido decano de la Facultad de Farmacia en Madrid, hasta que, en Diciembre de 1916, le nombró el Gobierno rector de la Universidad Central, para cuyo cargo fué reelegido por el Claustro universitario en Mayo de 1922, con arreglo á las disposiciones de los Estatutos nacidos del, al poco tiempo después, fracasado plan autonómico de las Universidades del reino. Electo en 1887 académico de número de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, fué luego su bibliotecario y más tarde (1922) designado para ocupar el cargo actual de presidente de la misma. Individuo, también de número, de la Academia Nacional de Medicina desde 1905 y de la Española (silla Z) en 1907. Por R. D. del 22 de Febrero de 1923, el Gobierno, á instancias del Cuerpo de farmacéuticos militares, que quiso dar una prueba de afecto y admiración al que en otro tiempo fué su individuo, le nombró inspector de segunda clase, honorario, de Sanidad Militar. Consejero de Instrucción pública desde 1900, de Sanidad, presidente de la Asociación para el Progreso de las Ciencias; senador vitalicio desde 1923, habiéndolo sido antes, durante largos años, electivo; socio de honor del Ateneo de Madrid y de otras corporaciones españolas; correspondiente de la Academia de Ciencias de Lisboa; miembro de honor del Museo de La Plata, presidente honorario de la Sociedad Química Argentina, Caballero grandes cruces de Carlos III, Alfonso XII, Santiago, de la Espada de Portugal y otras. Recientemente ha sido elegido miembro correspondiente de la Academia de Medicina de París. Sus obras científicas capitales son las tituladas: *Tratado de química orgánica* y *Tratado de química biológica* (varias ediciones). Es autor de la interesante novela *La Muceta Roja;* del ensayo históricodramático *Jovellanos* (Madrid, 1893); de los *Estudios históricocríticos de la ciencia española* (Madrid, 1897 y 1917), y de la biografía *El padre José de Acosta y su importancia en la literatura científica española,* obra esta última premiada y publicada por la Real Academia Española en 1899. Largo sería citar la multitud de discursos, monografías y otras producciones intelectuales muy importantes esparcidas en periódicos y revistas españoles, y vueltas á reproducir en idiomas extranjeros. Entre tales trabajos citaremos los siguientes: *El concepto actual del elemento químico,* discurso leído en el acto de su recepción ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Madrid, 1888); *Estado de la enseñanza de las ciencias experimentales en España,* discurso leído ante la Universidad Central en la inauguración del curso de 1887-88 (Madrid, 1888); *Los metalúrgicos españoles en América,* conferencia en el Ateneo de Madrid (1892); *Valor de la literatura científica hispanoamericana; Lucubraciones sociológicas y discursos universitarios* (Madrid, 1893); *Procedimiento inventado por los españoles para la explotación de los minerales de plata,* monografía escrita en francés y publicada en Berlín: *Mecanismos de la nutri-*

José Rodríguez Carracido

ción celular, conferencia pronunciada en la Escuela Medica de Oporto en 1902 y publicada en la *Revista de Chimica Pura é Applicada* de dicha ciudad; *Los medicamentos complejos,* conferencia pronunciada en el XIV Congreso Internacional de Medicina; *Estado actual de los problemas y métodos de química biológica; Catálogo internacional de literatura científica; Instrucciones* (Madrid, 1905); *Farmacodinamia de los modificadores de la oxidación,* discurso de ingreso en la Academia de Medicina (Madrid, 1906); *Discurso sobre el problema de la investigación científica en España* (Madrid, s. a.); *Coagulation du sang. Rapport officiel* presentado á la sección de fisiología del XV Congreso internacional de Medicina; *La evolución en la química. Compendio de química biológica* (Manuales Soler, t. XXII); *Compendio de química orgánica* (en la misma colección, t. V); *Discurso leído ante la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en la solemne primera adjudicación del Premio Echegaray* (Madrid, 1907); *Novedades científicas. La complejidad farmacológica en la prescripción médica,* conferencia en el XIV Congreso internacional de Medicina (1908); *Metabolismo de la célula autónoma y de la célula asociada* (Anales del Instituto Rubio, 1914-15); *Las enseñanzas técnicas en el Ejército* (Madrid, 1919); *Discurso leído en el paraninfo de la Universidad Central en el acto del homenaje á don Amalio Gimeno y Cabañas con motivo de su jubilación,* y *El reactivo bioquímico,* discurso leído en la Academia de Medicina en la inauguración del curso de 1920-21; gran número de discursos de contestación á los de ingreso en las Academias, y otros estudios.

RODRÍGUEZ CARREÑO (JERÓNIMO IGNACIO). *Biog.* Religioso franciscano español, n. y m. en Sevilla (1670-1722). Vistió el hábito de los religiosos mínimos de San Francisco de Paula el 4 de Enero de 1686, profesó al año siguiente y más adelante acompañó al calificador fray Francisco de la Peña cuando fué á fundar un convento de la Orden en Lisboa. Leyó teología y artes, juzgándose su vida como modelo de ejemplaridad y modestia; su provincia intentó elevarlo á la prelacía en distintas ocasiones, tropezando siempre con la humilde obstinación de RODRÍGUEZ CARREÑO, el cual, consagrado al confesonario y al púlpito, trabajó constantemente hasta que le sorprendió la muerte. Dejó escrita una *Vida exterior del venerable siervo de Dios fray Diego Pérez* y publicó una *Colección de cartas y opúsculos espirituales* del dicho venerable, que se imprimieron en dos tomos (Sevilla, 1766).

RODRÍGUEZ CODOLÁ (MANUEL). *Biog.* Profesor y publicista español, n. en Barcelona el 19 de Mayo de 1872. Siguió los estudios de pintura en el taller de Martí y Alsina, de la misma ciudad, en donde recibió las enseñanzas de Antonio Caba, alcanzando en 1889, por oposición, la medalla de las clases de teoría é historia de las Bellas Artes y de anatomía pictórica y en 1891 una bolsa de estudio y viaje por colorido y composición. Fué premiado en la Exposición de Bellas Artes de 1896, y en la de 1898 le fué adquirida su obra con destino al Museo de Arte Moderno. En el mismo año obtuvo en Madrid, por oposición y unanimidad, la plaza de profesor auxiliar de teoría é historia de las Artes, de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, y en 1908 ascendió en el mismo centro docente, por concurso, á la categoría de profesor numerario, teniendo á su cargo la asignatura de concepto del Arte é historia de las artes decorativas, confirmándosele en 1912 en el mismo cargo y con la categoría de profesor de término, con destino á la cátedra de teoría é historia de las Bellas Artes, que sigue desempeñando (1926). Pertenece á la Academia Provincial de Bellas Artes, de la cual es secretario perpetuo desde 1903; á la Real Academia de Ciencias y Artes y á la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos. Es correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y de la de Buenas Letras de Sevilla. Por tres veces consecutivas, desde 1909, ha sido elegido por los representantes de las entidades artísticas para formar parte de la Junta de Museos de Barcelona. La Diputación provincial de la misma ciudad le delegó para estudiar el movimiento pictórico contemporáneo en la Exposición Universal de París de 1900. Ha desempeñado el cargo de jurado en varias exposiciones y concursos públicos y ha sido distintas veces juez de oposiciones á cátedras. Es caballero de la Corona de Italia y de la Orden de San Mauricio y de San Lázaro. Es director y fundador de la revista *Museum* y codirector del diario *La Vanguardia,* de Barcelona. En este periódico es donde, desde 1887, ha manifestado su intensa labor de crítico artístico. Durante más de treinta años ha tenido á su cargo la crítica artística y la de teatros, publicando unas crónicas informativas de estas dos secciones que se han distinguido siempre por su serenidad de juicio, su ecuanimidad y, más que todo, por la elevación de miras de su criterio estético. Introdujo en *La Vanguardia* la llamada *página artística,* que reproduce y comenta el valor de las principales obras escultóricas, pictóricas y arquitectónicas españolas y extranjeras, antiguas y modernas. Ha publicado, además: *La pintura en la Exposición Universal de París* (Barcelona, 1900); *La pintura moderna española* (Barcelona, 1912); *Consideraciones estéticas sobre la gran pintura mural,* en las Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona; *Javier Gosé* (estudio críticobiográfico); *Segismundo de Nagy* y *Benito Mercadé y su obra pictórica* (Barcelona, 1920).

Manuel Rodríguez Codolá

RODRÍGUEZ CORREA (RAMÓN). *Biog.* Escritor y político español, n. en la Habana el 27 de Agosto de 1835 y m. en Madrid el 19 de Mayo de 1894. Hijo de una familia rica, después de terminar en Cuba la segunda enseñanza vino á España, ingresando en el Colegio de San Felipe Neri de Cádiz, en donde se distinguió por su aplicación y grandes adelantos en el latín, griego, literatura y ciencias, aventajando á todos sus condiscípulos en el estudio de los clásicos, como también en el de la química. A los seis años de estancia en España regresó á Cuba, no sin haber publicado antes algunas poesías. A los pocos meses volvió á la Península, fijando su residencia en Sevilla, en donde estudió leyes, y en compañía de Narciso Campillo, Gustavo Bécquer y otros publicó un periódico literario titulado *El Mediodía* (1856), en el que insertó, entre otros trabajos, una *Oda á Roma,* que fué muy elogiada. Al recibir la noticia de la ruina de su familia trasladóse á Madrid, y logró que el Gobierno de O'Donnell le concediese una credencial de temporero en el ministerio de Hacienda, y al propio tiempo empezó á escribir en *La Crónica* y en *El Occidente,* en donde publicó su oda de *Alejandro* y *Pedropilas,* diálogo satírico contra los ministros Mon y Pidal, que reprodujeron casi todos los periódicos de Madrid y provincias. Sus gacetillas políticosatíricas empezaron á ser muy celebradas, y de la redacción de *La Crónica* pasó á la de *El Día,* colaborando, además, en los periódicos ilustrados. Perteneció á la redacción de *El Contemporáneo* desde su fundación (Diciembre de 1860) hasta que se pasó al *unionismo,* adonde no le siguió RODRÍGUEZ CORREA, aunque tampoco se hizo moderado. Fundó *Las Noticias* (1864) por encargo del marqués de Salamanca. En 1865 fué elegido diputado. Cuando tuvo lugar la batalla de Al-

colea, de la que fué testigo, por encargo de los vencedores llevó la noticia del triunfo á la Junta revolucionaria de Madrid. Marchó á Cuba con el empleo de consejero de Administración, y una vez en la isla trató con los rebeldes para lograr la paz, corriendo graves peligros, sobre todo en los tres días que fué prisionero de los insurrectos, los cuales querían fusilarle. Al cesar el general Dulce en el mando de Cuba regresó á España. Hasta la proclamación de la República escribió en el órgano de Topete *El Gobierno;* en 1874 reorganizó la Caja de depósitos, de la que había sido nombrado director general. Al proclamarse á Alfonso XII se afilió al partido que acaudillaba Sagasta, siendo nombrado subsecretario del ministerio de Ultramar al subir al poder, en 1881, el partido fusionista. Dió á conocer á Bécquer, publicando y propagando sus *Obras* después de la muerte del gran poeta. En 1872 publicó, con prólogo de Bécquer, su novela *Rosas y perros,* y más tarde, en 1894, *Agua pasada* (novelas cortas). Entre sus escritos más importantes citaremos los siguientes: *Episodios nacionales de Galdós; Sistema preventivo; Un hombre corrido; El mejor de los amores,* y *El premio gordo,* todos ellos publicados en la *Revista Española.* Andrés González Blanco, hablando de RODRÍGUEZ CORREA en su *Historia de la novela,* dice lo siguiente: «El humorista, amigo de antítesis y comparaciones burlescas, en la vida y en el arte, Rodríguez Correa... Un poco disparatado é hiperbólico á veces en sus comparaciones, quizá abusando demasiado del humorismo; pero siempre genial, con medula, y encantador aun en sus devaneos trascendentales. Su novela *(Rosas y perros)* deja una impresión fuerte; se extraña uno de que un escritor así haya sido menos estimado de lo que merece. Hay rasgos de ternura y rasgos de humorismo que ningún escritor de aquella época tuvo y que pocos han igualado después. Se adivina en sus procedimientos que aun está en formación la novela realista... pero hay en ella á veces relampagueos de genio... El talento de Rodríguez Correa se anticipó en mucho á sus contemporáneos.»

RODRÍGUEZ CHAVES (ÁNGEL). *Biog.* Literato español, n. y m. en Madrid (1849-1909). Comenzó los estudios de derecho, pero antes de terminarlos ingresó en las oficinas de los duques de Medinaceli, y la gran riqueza de los archivos de aquella casa acabó de decidir su afición á la literatura, especialmente en su aspecto histórico y erudito, en el que sobresalió. Tal vez la diversidad de los géneros cultivados por él perjudicó la solidez de su obra, ya que su libro *Recuerdos del Madrid viejo* (Madrid, 1879) obtuvo un verdadero éxito y hacía esperar que el autor se dedicaría á la especialidad que con tanto acierto había iniciado. No fué así, sin embargo, pero, de todos modos, RODRÍGUEZ CHAVES continuó mostrando su erudición y apego á las cosas de la corte en infinidad de artículos publicados en la mayor parte de los periódicos madrileños. Aparte de la obra mencionada, publicó: *Sancho Sánchez,* novela; *El príncipe Carlos; La corte de los Felipes; Páginas en prosa; Cuentos nacionales,* y *Cuentos de dos siglos.* También escribió para el teatro *El amor en la ausencia; Dos hojas de un libro; La flor del Vesubio; Frente á frente; Las alas de cera; El verdugo de sí mismo; Males del alma,* y *El motín de Aranjuez,* zarzuela con música de Marqués. Se dedicó también á la literatura taurina.

Angel Rodríguez Chaves

RODRÍGUEZ CHICO (FRANCISCO JOSÉ). *Biog.* Prelado español, n. en Nava del Rey (Asturias) en 1707 y m. en Teruel en 1780. Hizo su carrera con gran lucimiento en el Colegio Mayor de Oviedo, y apenas terminados sus estudios obtuvo en reñida oposición la canonjía magistral de la Santa Iglesia Catedral de León. Enterado el monarca español Carlos III de las relevantes prendas que adornaban á RODRÍGUEZ CHICO, le propuso al poco tiempo para ocupar la silla de Teruel, posesionándose de ella el 27 de Noviembre de 1757. Una vez en su sede, trabajó con ahinco para ordenar los asuntos de la Curia eclesiástica, demostrando en esta labor ser peritísimo en la ciencia del derecho, por lo que se le apellidó *el obispo jurista.* Cuando los terribles terremotos que en aquella época padeció la capital de su diócesis y algunos pueblos vecinos, derramó á manos llenas los dones de su eximia caridad para socorrer á sus diocesanos, y con sabios dictámenes y prudentes consejos logró restablecer la calma en los acongojados corazones. Cuando los jesuítas fueron expulsados de España estableció en el Colegio que aquéllos poseían en la capital de su diócesis un Seminario sacerdotal, donde los futuros ministros del Señor habían de nutrir sus inteligencias. Fué enterrado en el panteón del Cabildo y dejó pingües limosnas para los pobres, y á su iglesia catedral un legado de 800 libras jaquesas, habiendo fundado también una escuela para niñas. Escribió varias pastorales y las Constituciones del Seminario.

RODRÍGUEZ DE ALCÁNTARA (MELCHOR). *Biog.* Compositor y pianista español, n. y m. en Barcelona (1855-1914). Estudió en el Conservatorio de su ciudad natal y tuvo por maestros de piano á Arteaga y á Vidiella, llegando á ser un concertista de primer orden, aunque su carácter modesto con exceso no le llevó á exhibirse en público sino contadas veces, dedicando con preferencia sus entusiasmos y su arte á la enseñanza. Por esta misma razón no se prodigó tampoco como compositor, á pesar de que para ello estaba muy bien dotado, como lo demuestran las escasas obras que produjo: glosas de las canciones catalanas *La Pastoreta* y *La Filadora; Balada, Romanza sin palabras, Mascarada, Hoja de álbum* y *Marcha heroica,* para piano; un *Adagio,* para septeto de arco; un *Nocturno,* para instrumentos de arco; una *Sinfonía* y un *Allegro,* para orquesta. Sobresalió también como crítico musical, ejerciendo estas funciones por largo tiempo en *La Renaixensa* y después en *La Ilustració Catalana* y en *La Vanguardia,* de Barcelona.

RODRÍGUEZ DE ALMELA ó DE ALMELLA (DIEGO). *Biog.* Escritor español, n. en Murcia hacia el año 1426 y m. después del 1491. Siendo aún niño, el obispo Alfonso de Santa María le llevó consigo á la corte de Castilla como paje y familiar suyo, consiguiendo por su buen carácter y talento granjearse el aprecio de todos. Ordenado de sacerdote en 1451, fué nombrado arcipreste de Santibáñez y después camarero de Alfonso de Santa María, á cuyo lado estuvo hasta la muerte del prelado (1456). Finalmente, fué canónigo de Cartagena y capellán de la reina Isabel *la Católica,* á la que acompañó en 1591 al sitio de Granada. Dos son las obras más importantes de este escritor: la primera, *Tractado que se llama compilación de las batallas campales que son contenidas en las historias escolásticas de España,* impreso en Murcia por el alemán Lope de la Roca en 1487, dedicado á fray Juan Ortega de Maluenda, obispo de Coria; este libro contiene, además, dos tratados: el uno es una *Letra* dirigida al venerable licenciado Antonio Martínez de Cascales, alcalde de la ciudad de Toledo, referente á los casamientos entre los reyes de España con los de la casa de Francia, fechada en Murcia en 1479; y una *Escriptura* dedicada al jurado Juan de Córdoba, recaudador de las rentas del reino de Murcia, referente á que no se deben enajenar los reinos y señoríos de España, datada en Murcia el 18 de Julio de 1482; la segunda, *Tractado que se llama*

Valerio de las istorias escolásticas de España, dedicado al arcediano de Valpuesta, Juan Manrique, impreso en Murcia por Lope de la Roca en 1487 y reimpreso en Toledo en 1511; como Fernán Pérez de Guzmán se aprovechase de esta edición para hacer la de 1527 que lleva el mismo título, las sucesivas ediciones del libro de RODRÍGUEZ DE ALMELA suplieron el nombre de éste por el de Pérez de Guzmán, como puede verse en las portadas de las ediciones de Sevilla (1536), Toledo (1541), Sevilla (1542 y 1551), Madrid (1568), Medina del Campo (1574) y Salamanca (1587). También figura como autor de un *Compendio historial*, que aun hoy existe inédito, dirigido á los Reyes Católicos en 1491, y cuyo manuscrito puede verse en la Biblioteca Nacional de Madrid. El nombre de RODRÍGUEZ DE ALMELA figura en el *Catálogo de Autoridades de la Academia de la Lengua*.

RODRÍGUEZ DE AMAYA (FERNANDO). *Biog.* Escritor y religioso español, n. en Jerez de la Frontera á principios del siglo XVII y m. en la misma ciudad en edad provecta. Admitido en el Real Convento de Predicadores de Jerez, vistió el hábito dominicano en 1629, profesando como hijo del mismo monasterio el 14 de Julio del siguiente año. Comenzados sus estudios en el Colegio de Jerez, fué elegido para ocupar la colegiatura que á su convento pertenecía en el Colegio mayor ó Universidad del Rosario de Almagro, donde, concluída la carrera, fué profesor de artes, primero, y de teología, después, desempeñando, por fin, el honroso cargo de regente de la Universidad, donde se graduó de presentado y maestro. Fué luego nombrado confesor del duque de Medinaceli, capitán general del mar Océano, y á sus instancias redotó aquel prócer el convento de dominicos de su ciudad del Puerto de Santa María, que se fundó hacia 1658, y del que RODRÍGUEZ DE AMAYA había sido instituído primer vicario y luego primer prior al formalizarse la comunidad. Terminado el bienio legal, fué elegido prior del convento de Alcalá de los Gazules, patronato de los duques de Tarifa y luego de Santo Domingo de Badajoz, aunque parece mejor suponerlo antes prior de Jerez, ya que en las informaciones de limpieza de sangre que se hacían en dicho convento á Pedro de Viruez en 1666 aparece como superior de él. Nuevamente prior del Puerto, fué también reelecto de Alcalá de los Gazules, aunque renunció antes de terminar, aceptando por tercera vez el priorato del Puerto de Santa María, y, concluído el plazo de éste, el de Santo Domingo de Utrera, que fué la última prelacía que desempeñó. Fué hombre muy laborioso en todos los ministerios que desempeñó, especialmente en el del confesonario. También descolló mucho como orador, siendo celebrado como de los primeros de su tiempo, y se ponderó su ciencia teológica, debida tanto como á su talento excepcional á su asiduidad en el estudio, que no dejó hasta su muerte. Aunque de grandes virtudes y muy piadoso, desaprobaba ciertas manifestaciones de piedad, que juzgaba exageradas, entre ellas la comunión diaria á las personas que no tienen gran pureza de conciencia, sobre lo que escribió un tomo que quedó inédito después que se habían obtenido las licencias para su impresión, y cuyo título era *Voces de los Santos Padres y gravísimos doctores y maestros para despertar á los dormidos en la consideración de la pureza y disposición que han de tener los que cuotidianamente reciben el Soberano Sacramento del Altar*, trabajo que alaban los que lo examinaron y que parece irremisiblemente perdido.

RODRÍGUEZ DE ARELLANO (VICENTE). *Biog.* Poeta español, n. en Navarra y m. después de 1806. Son muy inciertos los datos que se tienen de su vida y aun de su producción. Según Moratín, escribió y publicó las siguientes obras teatrales: *El celoso don Lesmes; Dido abandonada; Marco Antonio y Cleopatra; La reconciliación, ó Los dos hermanos; La Parmenia; La dama labradora; Clementina y Desormes; La Fulgencia, ó Los dos maniáticos; La noche de Troya; Jerusalén conquistado por Godofredo de Buillón; El pintor fingido; Augusto y Teodoro, ó Los pajes de Federico; El atolondrado; Solimán II; El Esplín; La Atenea; Armida y Reinaldo; La mujer de dos maridos; El sitio de Toro; El duque de Pentiebre; A padre malo, buen hijo; La ópera cómico; El marinerito*. También se le atribuye la comedia *La Lealtad, ó La justa desobediencia*. Entre sus composiciones sueltas figuran: *Memorial en estilo burlesco; Extremos de lealtad y valor heroico navarro* (1789); *Navarra festiva en la aclamación de su católico monarca el señor don Carlos III*, obra mediocre. En 1812 publicó una colección de *Poesías varias*.

RODRÍGUEZ DE ARIAS (JOSÉ). *Biog.* Marino español, n. en Palma de Mallorca en 1761 y m. en Cádiz en 1852. Sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz en 1776, y terminados sus estudios embarcó en el navío *San Dámaso*, de la escuadra del marqués de Casa Tilly, que escoltó á las costas del Brasil la expedición mandada por el general Ceballos; asistió á la toma de la isla de Santa Catalina y á todas las demás operaciones hasta la paz con los portugueses. Después de navegar en las fragatas *Gertrudis* y *Bárbara* transbordó al navío *Vencedor* en Mayo de 1779, hizo con la escuadra combinada de España y Francia las dos campañas en el canal de la Mancha, cuando la guerra con la Gran Bretaña, y se mantuvo en el mismo buque hasta la paz general. Era ya alférez de fragata desde 1777 y ascendió á alférez de navío en 1781. Desde entonces hasta 1784 prestó servicio en varios buques y fué ascendido á teniente de fragata. En Febrero de 1787 embarcó en la fragata *Santa Cecilia*, perteneciente á la escuadra de Juan de Lángara, y luego pasó al navío *San Ildefonso*, de la escuadra de José de Córdova. En Enero de 1792 fué nombrado segundo comandante del navío *San Juan*, de la escuadra de Gabriel de Aristizabal, con la que se halló en diferentes operaciones contra la costa francesa de la isla de Santo Domingo, y señaladamente en las acciones de Bahiaja y toma del fuerte Delfín. En Noviembre de 1795, el general de la escuadra le confió el mando del bergantín *Habanero*, con el que sostuvo una acción contra 12 lanchas y botes de unos buques ingleses que lo atacaron, y á los que rechazó con pérdidas. Pasó á mandar el bergantín *Galgo* en Abril de 1797, con el que sostuvo un combate glorioso contra el bergantín inglés *Héroe*, y también otro, éste desgraciado, porque, á pesar de su resistencia, fué batido y apresado por la fragata inglesa *Crecent*, de 44 cañones. Restituyóse á la Habana como prisionero, se le formó consejo de guerra y salió de él sin el menor menoscabo á su valor y lealtad. Hizo después de su regreso á Cádiz un viaje á Lima con la noticia de la paz con los ingleses, y ascendió á capitán de fragata en 1802. Rotas de nuevo las hostilidades con la Gran Bretaña, embarcó RODRÍGUEZ DE ARIAS en el navío *Santa Ana*, con el que se encontró en el combate de Trafalgar, distinguiéndose por su valor, por lo que fué ascendido á capitán de navío en Noviembre del mismo año (1805). Se halló también en el combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly, ocurrido en la bahía de Cádiz los días 9, 10 y 14 de Junio de 1808. El 16 de dicho mes y año tomó el mando del navío *Héroe* hasta Julio siguiente, que fué nombrado encargado de negocios y cónsul general de España en Marruecos, residiendo en Tánger hasta Enero de 1809. En Febrero se le confirió el mando de la fragata *Cornelia*, con la que, después de conducir prisioneros franceses á las Baleares, salió para Nueva York, Filadelfia y otros puntos de los Estados Unidos, regresando á Cádiz en Diciembre. Volvió á salir en Septiembre de 1810 para Costa Firme, en cuyos mares mandó una división naval de nueve buques, con la que

bloqueó las costas de Venezuela, prestando servicios muy importantes hasta 1812, que se trasladó á la Habana, restituyéndose después á Cádiz. Ascendió á brigadier en Mayo de 1811. En Agosto de 1814 fué nombrado vocal del Consejo de Guerra de generales establecido en su departamento para los juicios de purificación. En Noviembre de 1815 fué nombrado comandante general de una división naval, y desempeñó una comisión de Estado cerca de las regencias de Argel, Túnez y Trípoli, cruzando, además, sobre los cabos de San Vicente y Santa María para proteger las recaladas de los buques procedentes de América. Desempeñó en seguida, en clase de interino, el cargo de comisario general de brigadas; en Junio de 1821 salió en concepto de comisionado regio á las provincias de Ultramar; estuvo en Costa Firme algún tiempo, y regresó á Cádiz, ocupando su anterior destino. En Enero de 1823 se le nombró comandante general del arsenal del Ferrol, cesando el 1.° de Agosto. En Diciembre de 1829 ascendió á jefe de escuadra; en 1836 se encargó interinamente de la Comandancia general del departamento de Cádiz, que desempeñó hasta 1839, habiendo ascendido á teniente general en Julio de 1837. A consecuencia de los acontecimientos políticos de 1843, volvió RODRÍGUEZ DE ARIAS á encargarse interinamente del mando del departamento de Cádiz, que ejerció algunos meses. Ascendió á capitán general de la Armada en Septiembre de 1847, y en el propio año fué electo presidente de la Junta directiva y consultiva de la Armada, cargo que, en atención á sus años y achaques, sólo desempeñó de un modo nominal. Poseía gran número de cruces y condecoraciones, y al morir contaba setenta y seis años de servicios.

RODRÍGUEZ DE ARMAS (RODOLFO). *Biog.* Escritor cubano, n. en la Habana en 1874. Estudió Derecho y filosofía y letras, y en 1891 dirigió la *Revista Universitaria*. Fué luego profesor de gramática y literatura española del Instituto de segunda enseñanza de Pinar del Río, y en 1898 se le eligió diputado por la Habana, abogando en el Parlamento español por la rápida concesión de la autonomía á Cuba. En 1900 dirigió *La Unión Democrática* de Pinar del Río y en 1909 fué delegado de Cuba en la III Conferencia internacional de Derecho marítimo celebrada en Bruselas, en la que tomó parte muy activa. Fué luego profesor de historia universal del Instituto de la Habana é individuo y bibliotecario de la Academia de Historia de Cuba. Ha publicado: *Las hermanas Rossell*, novela (Habana, 1908); *La revolución religiosa del siglo XVI* (Habana, 1909); *La III Conferencia internacional de Derecho marítimo* (Habana, 1910); *María Juana*, drama (Habana, 1910); *Curso de historia universal* (Habana, 1915); *Salvada del abismo*, drama (Habana, 1916); *Crítica literaria; Estudios históricos*, y *Discursos y conferencias*.

Rodolfo Rodríguez de Armas

RODRÍGUEZ DE AZAGRA (PEDRO). *Biog.* Famoso caudillo navarro del siglo XII, que ganó á los moros la ciudad de Albarracín, constituyendo en ella un Estado independiente. Auxiliado por el rey de Navarra, sostuvo esta independencia contra las fuerzas coligadas de Alfonso II de Aragón y Alfonso VIII de Castilla. En 1190 fué depositario de las plazas que los reyes de Aragón y de Navarra comprometieron en seguridad de ciertos tratados. Habiéndose reconciliado en 1200 con los de Aragón y Castilla, fué uno de los que más influyeron para que Jaime, hijo de Pedro II de Aragón, muerto éste, fuese entregado á los aragoneses, que le deseaban por rey.

RODRÍGUEZ DE BARROS (JUAN). *Biog.* Pintor español, oriundo de la feligresía de Santa María de Tourón (Pontevedra), m. en 1634. Establecido en Santiago, debió de estar ya bien acreditado cuando en 1608 se le encomendó la obra de pintura de varias *historias*, al fresco, y entre ellas la *Salutación de la Virgen*, en la capilla de la Angustia de Arriba, de la expresada ciudad, con arreglo á condiciones hechas por el también pintor Juan Varela de Ramil. Contrató al año siguiente la pintura y dorado del retablo que el escultor Duarte Yarque había hecho para la iglesia parroquial de San Pedro de Muro (Noya, Coruña), y con su colega Juan Altamirano análoga obra del retablo mayor de San Salvador de Lérez (Pontevedra), el coste de la cual fijóse en 200 ducados. En 1615 fué el encargado por la Cofradía de la Veracruz, de Santiago, de pintar los *pasos* para la procesión nocturna del Jueves Santo; y en el mismo año tuvo á su cargo la pintura del retablo mayor, y sus imágenes, de la Colegiata de la villa de Muros, y en 1619 la del retablo que se hizo á la sazón para la iglesia parroquial de Santa María del Camino, de dicha ciudad de Santiago, expresándose en el contrato que lo que hubiere de talla y las figuras habrían de estofarse «de colores á punta de pincel sobre el oro, y en partes cubierto de brutesco, cambiantes y brocateles». No difieren las condiciones técnicas amoldadas á los gustos de la época para análogas obras, del retablo de San Esteban, patrono de la Cofradía gremial de mercaderes establecida en la capilla de la Corticela de la catedral de Santiago, y del retablo mayor de la parroquial de Santa María Salomé, de la propia ciudad, obras ejecutadas, respectivamente, en los años de 1624 y 1632. Consta también que el Cabildo compostelano utilizó sus servicios, habiéndole pagado 143 reales «por pintar y estofar el cuerpo de Santiago», satisfaciéndole, además, otras cantidades por dorar é iluminar varias hojas de cuatro libros, sin duda corales, que se escribieron en Septiembre de 1624, y por «una corona imperial, un toisón, una corona de rey, un arco iris, una nube y otras cosas, para las comedias del Santísimo Sacramento y su octavario que se hicieron en la Santa Iglesia el año de 1625».

RODRÍGUEZ DE BERLANGA (MANUEL). *Biog.* Arqueólogo, humanista, numismático y epigrafista español, n. en Ceuta en 1832 y m. en Alhaurín el Grande (provincia de Málaga) el 3 de Junio de 1909. Desde muy joven pasó á vivir en Málaga, donde residió casi toda su vida. En 1874 contrajo matrimonio con una ilustre dama, hija de una de las más distinguidas familias malagueñas, doña Elisa Loring Oyarzábal, persona ilustradísima, que poseía vastos conocimientos generales y, sobre todo, idiomas, habiendo coadyuvado asiduamente en los trabajos arqueológicos de su esposo. Cursó RODRÍGUEZ DE BERLANGA el bachillerato en filosofía en el Seminario Conciliar de Málaga; dedicóse también al estudio de las matemáticas, habiendo obtenido el título de profesor, y luego cursó jurisprudencia en la Universidad de Granada, hasta obtener el título de doctor, en 1852, en la Universidad Central. Los profundos y vastísimos conocimientos en arqueología, epigrafía, numismática, y, especialmente, de los historiadores y geógrafos griegos y latinos, por poseer RODRÍGUEZ DE BERLANGA á la mayor perfección las lenguas clásicas, le granjearon justísimo renombre de humanista, siendo admitido en los principales institutos arqueológicos y científicos de Europa y formado parte, como correspondiente, de las Academias más importantes. Mantuvo constantes relaciones con sabios tan eminentes como Mommsen, Hübner, Mateos-Gago, Caballero-Infante, Collantes, Cánovas del Castillo, Delgado, etc., habiendo colaborado en las principales obras históricas, epigráficas y numismáticas

de dichos autores. Entre otras distinciones con que los centros científicos nacionales y extranjeros premiaron la labor de nuestro biografiado, merecen citarse el nombramiento de académico benemérito correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid; individuo de número de la Real Academia de Ciencias de Turín; de la Real Academia de Ciencias de Berlín; del Instituto Imperial Arqueológico Germano, de Roma y de Berlín; de la Sociedad Arqueológica de esta última capital; de la Sociedad de Anticuarios, de Newcastle; de la Academia Imperial de Ciencias de Viena; de la Real Academia de Buenas Letras, de Barcelona, etcétera. Fruto de su erudición vastísima y conocimientos en las ciencias arqueológicas son las obras, monografías, opúsculos y artículos clasificados en *trabajos históricos, estudios numismáticos y epigráficos*. Entre los más importantes deben citarse los siguientes: *Estudios sobre los dos bronces encontrados en Málaga á fines de Octubre de 1851* (Málaga, 1853); *Aeris Salpensani exemplum fideliter expressum sumptibus Georgii Loringii e revisione et acuratissima emendatione Doctoris Berlangae* (Málaga, 1858); *Ensayo de una nueva versión castellana del Bronce Salpensano* (Madrid, 1859); *Aeris Malacitani exemplum fideliter expresum sumptibus Georgii Loringii e revisione et acuratissima emendatione Doctoris Berlangae* (Málaga, 1861); *Estudios romanos especialmente sobre epigrafía romanohispana* (Madrid, 1861); *Monumenta Historica Malacitana quotquot germina supersunt ab oppidi incunabilis ad imperii romani excidium* (Málaga, 1863); *Monumentos históricos del municipio Flavio Malacitano* (Málaga, 1864); *Los bronces de Osuna* (Málaga, 1873); *Los nuevos bronces de Osuna* (Málaga, 1876), y *Los bronces de Lascuta, Bonanza y Aljustrel* (Málaga, 1881). Esta obra contiene una *Introducción* en la que trata de las *Hispanias anterromanas*, trabajo notabilísimo por su originalidad; *El nuevo Bronce de Itálica* (Málaga, 1891). Comprende esta monografía dos interesantes suplementos, tratando, el primero, *De algunos pequeños bronces romanohispanos. Tesseras de hospitalidad y de patronato;* y el segundo, de los *Descubrimientos arqueológicos en Cádiz en 1887*, relativos á la necrópolis fenicia, de grandísimo interés para la historia primitiva de la Hispania; *Catálogo del Museo de los Excmos. señores marqueses de Casa-Loring. Su origen y desarrollo durante el medio siglo de su existencia* (Málaga-Bruselas, 1903); *Prefacio á la Historia de Málaga de Guillén Robles* (Málaga, 1873); *Carta prólogo á Astapa. Estudio geográfico de Antonio Aguilar y Cano* (Sevilla, 1899), muy importante por lo que á las Hispanias anterromanas se refiere; *Iliberis: Examen de los documentos históricos genuinos iliberitanos* (monografía publicada en el *Homenaje á Menéndez Pelayo*); *Estudio de erudición española* (Madrid, 1899); *Fragmento de una epístola romana*, estudio publicado en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Madrid, 1900); *Alhaurin-Iluro?*, en el *Bulletin Hispanique; Annales de la Faculté des Lettres de la Université de Bordeaux* (1901); *Estudios numismáticos; Una moneda mal leida de la Hispania romana*, en el *Bulletin Hispanique; Dos monedas, al parecer falsas, que se atribuyen á Málaga, la una con leyenda romana y la otra con epígrafe griego mutilado*, en el *Bulletin Hispanique*, en *Annales des Lettres de la Université de Bordeaux* (1905). Colaboró RODRÍGUEZ DE BERLANGA, entre otras obras, en la monumental de Emilio Hübner, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Latinarum*, y en la de Antonio Delgado, *Nuevo método de clasificación de las Medallas autónomas de España*. Publicó, en distintas ocasiones, eruditísimos estudios, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, de Madrid, y últimamente en la *Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa*, mereciendo citarse los *Nuevos descubrimientos arqueológicos hechos en Cádiz de 1891 á 1892*, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, de Madrid; *La más antigua necrópolis de Gades y los primitivos civilizadores de la Hispania*, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, de Madrid (1902); *Tesorillo de monedas romanas de los Gaitanes; Museo de don Pedro Leonardo de Villaceballos; De algunas inscripciones falsas; Iliberis; De algunos manuales de numismática clásica; Emilio Hübner*, necrología; *De las pequeñas inscripciones jurídicas romanohispanas; Teodoro Mommsen*, necrología; *El bronce de Tarento; Málaca (Menace): Descubrimientos de la Alcazaba de Málaga; Herrerías y Villaricos; Prehistoria, Cronología y Concordancias*, último estudio histórico de RODRÍGUEZ DE BERLANGA, publicado, como los antes citados, en la *Revista de la Arqueológica Barcelonesa*, en la cual colaboró, sin interrupción, desde 1895, en que dió á luz la monografía titulada *Inscripción romana de Tarragona grabada en un utensilio de cobre*, hasta poco antes de su muerte. En dicho estudio, *Herrerías y Villaricos*, combate con argumentos históricos irrebatibles las afirmaciones un tanto atrevidas de Luis Siret sobre las civilizaciones prerromanas de Iberia, así como en su otro estudio, *Málaca: Descubrimientos de la Alcazaba*, arguye contra la opinión de Pierre Paris, acerca del arte é industria de los primitivos iberos. No es posible en breve resumen dar idea del cúmulo de conocimientos que revela la incesante labor de RODRÍGUEZ DE BERLANGA durante un período de más de cincuenta años. Su erudición, tan portentosa como sólida, le permitió tratar magistralmente distintos asuntos de interés arqueológico, con un criterio personalísimo y con puntos de vista originales, sin, empero, prescindir del parecer de los autores que son autoridad indiscutible sobre las materias objeto de estudio, tanto de la antigüedad como de los modernos tiempos. Sienta RODRÍGUEZ DE BERLANGA, á menudo, afirmaciones que, por apartarse de las opiniones admitidas por la generalidad, pudieran tomarse por asaz atrevidas si no fueran perfectamente fundadas. El amor á la verdad convirtió á nuestro biografiado en campeón decidido de los prestigios de la seriedad histórica, mostrándose implacable enemigo de los falsarios de todas épocas. Su independencia de criterio, que le tenía alejado por igual de toda escuela y partido, imprime á los estudios de RODRÍGUEZ DE BERLANGA una novedad de conceptos muy notable, al mismo tiempo que cierta manera, siempre original, de tratar los asuntos.

RODRÍGUEZ DE CARRIÓN (PEDRO). *Biog.* Guerrero español, n. en Carrión y m. en Cartagena en 1575. Según parece, su verdadero nombre era Sancho Rodríguez Mantilla de los Ríos y adoptó el de Carrión por el lugar de su nacimiento. Fué uno de los personajes de segundo orden que más se distinguieron en la conquista de América y luego residió largo tiempo en Tunja, donde se dedicó á la cría de yeguas, que introdujo en aquella región, y reunió una gran fortuna. Dejó dos hijas ilegítimas, que fundaron el convento de la Concepción de Tunja.

RODRÍGUEZ DE CASTRO (JOSÉ). *Biog.* Helenista, orientalista y bibliógrafo español, n. en Galicia en 1730 y m. en 1799. Después de muchas y profundas investigaciones, publicó su celebrada *Biblioteca Española*, en la que da noticia de los autores rabinos españoles desde la época más remota hasta los modernos tiempos, por cuyo trabajo mereció entusiastas felicitaciones de los hombres más sabios de Europa. Había compuesto, además, cuando sólo contaba veinte años, tres poemas, escritos, respectivamente, en hebreo, griego y latín y dedicados á Carlos III. Estuvo empleado en la Biblioteca Nacional, de la cual llegó á ser director, como sucesor de Juan Iriarte. Colaboró también en la *Bibliotheca Graeca*.

RODRÍGUEZ DE CASTRO (LEONCIO). *Biog.* Escritor español de fines del siglo XIX. Publicó: *Los crímenes de*

Mónaco (1890): *Hacienda pública y reconstitución nacional* (1893), y *La cuestión de las subsistencias* (1898). Además, dió al teatro el juguete cómico *El señorito* (1895).

RODRÍGUEZ DE CEPEDA (ANTONIO). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Cartagena en 1814 y m. en Valencia en 1895. Estudió Derecho en esta última ciudad, y ya antes de licenciarse desempeñó algunas cátedras en la Universidad, siendo nombrado profesor de número en 1846, y, además, decano de la Facultad desde 1871 y vicerrector de la Universidad desde 1876. Entre sus obras más notables figura la redacción de la Ley de Aguas de 1866. En 1878 fué elegido académico de la de Ciencias Morales y Políticas, y en 1904 obtuvo la jubilación.

RODRÍGUEZ DE CEPEDA (RAFAEL). *Biog.* Jurisconsulto español, n. y m. en Valencia (1850-1918). Fué hijo del insigne jurisconsulto don Antonio; cursó en Valencia la carrera de derecho, y doctorado en Madrid, ganó por oposición la cátedra de derecho natural de aquella Universidad (1886). Sinceramente católico y bien documentado en las cuestiones sociales, figuró al frente del movimiento católico-obrero de Valencia. Representó á Valencia y Castellón en el Senado. Fué director-presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y de la Liga Católica. Publicó varias obras notables, entre ellas *Organización del movimiento científico-católico contemporáneo; Las sucesiones según el Código de Napoleón; División de la herencia entre los hijos: Ley inglesa sobre este punto; Comparación de las leyes de Francia é Inglaterra que rigen las sucesiones; Concepto cristiano del derecho de propiedad; Las clases conservadoras y la cuestión social*, y *Tratado de Derecho Natural*. Esta última obra sirvió de texto en varias Universidades de España durante un tercio de siglo (1.ª ed. 1887-88; 7.ª ed. 1918). En todas ellas divulgó la doctrina social de santo Tomás de Aquino y del papa León XIII.

RODRÍGUEZ DE CUENCA (JUAN). *Biog.* Cronista español de la segunda mitad del siglo XIV. Fué despensero mayor de la reina doña Leonor, esposa de Juan I de Castilla. Dejó una obra muy interesante titulada *Sumario de los reyes de España*, que empieza en Pelayo y acaba en Enrique III. La mejor edición es la de Llaguno (Madrid, 1781), pues en las anteriores se admitían adiciones que habían hecho algunos autores posteriores y que el referido Llaguno suprimió.

Bibliogr. Marqués de Mondéjar, *Corrupción de Crónicas* y *Memorias de don Alfonso «el Sabio»;* Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española.*

RODRÍGUEZ DE ESPINOSA (JERÓNIMO). *Biog.* Pintor español, n. en Valladolid en 1562 y m. en Valencia hacia el año 1640, y no en 1630, como afirma Ceán Bermúdez, puesto que en Valencia existen documentos fechados entre 1632 y 1638 en los que consta su nombre. Pasó su juventud en Cocentaina (Alicante) y allí casó con Aldonza Lleó. Para la iglesia parroquial de dicha población pintó los cuadros destinados al altar mayor, hoy destruído. En 1604, asociado con el artista dorador Jaime Terol, decoró el altar de la capilla principal de la parroquia de Muro (Alicante), para el que pintó *Jesús en el monte Olivete; La flagelación; La degollación de san Juan Bautista; La visita de la Virgen á santa Isabel; San Juan Bautista predicando en el desierto*, y *El Descendimiento de la Cruz*. Ceán Bermúdez dice haber visto en una casa particular dos plafones pintados por RODRÍGUEZ DE ESPINOSA, uno representando á san Hipólito y sán Lorenzo y el otro á san Sebastián y san Roque. Finalmente, en Valencia se conserva una *Muerte de la Virgen* cuya perspectiva deja bastante que desear. RODRÍGUEZ DE ESPINOSA se distinguió por un realismo ingenuo y pintoresco.

RODRÍGUEZ DE FERMOSINO (NICOLÁS). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español del siglo XVII, n. en La Mata (Zamora). Estudió en Salamanca, por cuya Universidad fué doctor-fiscal del Santo Oficio Doctoral en Astorga y penitenciario de Valladolid. Publicó: *Sobre el 2.° de las Decretales; Ad titulum de los juicios* (Lyón, 1656); *Ad titulum de Foro competenti; Ad reliquos titulos ejusdem libri Tractatus XV* (1657); *Alegaciones fiscales; De officiis et Sacris Ecclesiae* (1662); *De probationibus* (2 t., 1662); *De las leyes eclesiásticas* (Lyón, 1662); *De la potestad del Capítulo* (Cabildo), y *Sede plena y vacante* (1666).

RODRÍGUEZ DE FIGUEROA (ESTEBAN). *Biog.* Militar español, n. en Africa, de padres portugueses, y m. en Buhayen (Mindanao) en Abril de 1596. Siendo adolescente pasó á Nueva España, al lado de su hermano mayor, nombrado Alvaro. Al organizarse en la mentada ciudad las fuerzas militares que habían de ir á Filipinas al mando de Miguel López de Legazpi, fué de los primeros que se alistaron. Desde los primeros momentos distinguióse en cuantos hechos de armas tomó parte, que puede decirse que fueron todos los de alguna importancia acaecidos en el Archipiélago desde su llegada hasta su muerte, siendo de los primeros recompensados por Legazpi (1571), quien le adjudicó dos encomiendas, de 1,000 indios cada una, la primera en Tigbana (Panay) y la segunda en Guás y Libón (Camarines). Cuando el ataque del corsario chino Li-Ma-Hong á la plaza de Manila (1574), actuó en la defensa con gran arrojo, y al siguiente año, en las operaciones practicadas para desalojar de Pamgasinán al mencionado pirata, acreditó una vez más su bizarría. Por entonces fué nombrado capitán, y el gobernador y capitán general del Archipiélago, doctor Francisco de Sande, le dió el mando de la expedición que envió á la isla de Borneo, de la cual tomó posesión (1576) en nombre del rey de España. Dos años después pasó á las de Joló y Mindanao; de la primera no sólo se posesionó, sino que á su rajá, Ilog Pangilan, le hizo subscribir un acta, el 14 de Junio de 1578, declarándose tributario, con todos sus súbditos, de Felipe II; en cuanto á la isla de Mindanao, la jornada á ella no fué tan fructuosa porque su rey se huyó con los suyos, internándose, y no hubo medio de darles alcance. En ese mismo año hízose en Manila una información sobre los servicios que llevaba prestados el capitán RODRÍGUEZ DE FIGUEROA, y sin contradicción declararon todos que era «muy buen soldado y diligente, de mucha confianza, diestro en las guerras que en estas islas se han tenido con los naturales dellas y también en saber tratar y regalar á los indios, y así siempre ha sido querido y respetado». Andando los años, y en correspondencia comercial con su hermano Alvaro, llegó á poseer una sólida fortuna. A principios de 1585 contrajo matrimonio con una hija del licenciado Melchor Dávalos, oidor de la primitiva Audiencia de Filipinas; pero este matrimonio duró poco: algunas indias de la servidumbre de RODRÍGUEZ DE FIGUEROA dijéronle á éste que su mujer le engañaba con un sobrino del capitán, y sin más prueba los apuñaló á los dos (1588). La Audiencia le condenó á seis años de destierro y 5,000 pesos para la Real Cámara y gastos de justicia; pero el destierro no consta que lo cumpliera, á lo menos fuera de las Islas, de las que no se movió, si bien trasladó su casa de Manila á Arévalo, en Panay, donde en 1591 contrajo segundas nupcias con doña Ana de Oseguera, doncella de calidad, hija del capitán Pedro Briceño de Oseguera, muy distinguido también en la conquista de Filipinas. En dicho año de 1591, en Manila y el 12 de Mayo, firmó con el gobernador del Archipiélago, Gómez Pérez das Mariñas, las bases de un asiento por virtud del cual se comprometía, previa la aprobación de Su Majestad, á ir por su cuenta á la conquista de Mindanao. Las bases fueron enviadas á la corte; mas como el tiempo pasaba y don Gómez había dejado de existir, RODRÍGUEZ DE FIGUEROA lo

dispuso todo para retirarse con su familia á España. Tenía ya al efecto preparada una buena nao de su propiedad y hallábase á punto de partirse, cuando llegó á Manila la real aprobación de las bases á que se ha hecho referencia; el gobernador interino, Luis Pérez das Mariñas, se apresuró á comunicárselo á RODRÍGUEZ DE FIGUEROA, y éste desistió del viaje á España y volvió á Panay y organizó sin pérdida de tiempo todo lo relativo á la expedición, que le produjo un gasto de cerca de 100,000 pesos. Entre mayores y menores reunió unas 50 embarcaciones, en las cuales y bajo su conducta, en los primeros días de Abril de 1596, salieron de Panay 214 españoles y 1,500 indios, todos armados, con artillería, municiones y bastimentos en cantidad. A los siete días de navegación, los expedicionarios llegaron al río de Mindanao. El rey moro y su gente, al percatarse de la presencia de los españoles, internáronse en la isla. Algunas fuerzas de RODRÍGUEZ DE FIGUEROA trataron de ir en persecución de los fugitivos; mas como la operación se realizaba con cierto desorden, esto movió á RODRÍGUEZ DE FIGUEROA, que hasta entonces había permanecido en su embarcación, á desembarcar para dirigirlo todo personalmente, como en efecto lo verificó; pero apenas echó á andar, surgió de la espesura un moro que le dió tal kampilanazo en la cabeza, que lo derribó, herido mortalmente. Un indio cebuano, criado de RODRÍGUEZ DE FIGUEROA, atravesó de una lanzada al moro, y lo mató allí mismo. RODRÍGUEZ DE FIGUEROA vivió treinta horas.

Bibliogr. Dada la importancia del personaje biografiado, todas las obras históricas de Filipinas de carácter general, y señaladamente la *Labor evangélica* de Colín-Pastells (Barcelona, 1900-04) y los *Sucesos de Filipinas*, de Morga-Retana (Madrid, 1909).

Portada de un libro de Horas iluminado en Brujas para el obispo don Juan Rodríguez de Fonseca. (Seminario de San Carlos, Zaragoza)

RODRÍGUEZ DE FONSECA (JUAN). *Biog.* Prelado español, n. en Toro (Zamora) en 1451 y m. en Burgos en 1524. Fué, sucesivamente, deán de Sevilla y obispo de Badajoz, Palencia, Córdoba y Burgos y arzobispo de Rosana. Según Moreri, proporcionó no pocos disgustos á Cristóbal Colón, á quien, cuando se le consultó acerca de sus proyectos, calificó de loco. Tampoco estuvo en buena harmonía con fray Bartolomé de las Casas y Hernán Cortés, quienes, en 1520, recusaron el tribunal que presidía RODRÍGUEZ DE FONSECA.

RODRÍGUEZ DE GILBAU (FÉLIX JULIÁN). *Biog.* Médico español, n. en Valencia, donde m. el 14 de Febrero de 1693. Fué por espacio de cuarenta años profesor de la Universidad de dicha ciudad y publicó las siguientes obras: *Medicum Responsum, ad Epistolam Eruditam*, etc. (Valencia, 1670); *Praxis medica Valentina in gratiam tyronum scripta in tres libros digesta totius corporis humani affectus* (Valencia, 1677), de la que se hicieron varias ediciones.

RODRÍGUEZ DE GUZMÁN (MANUEL). *Biog.* Pintor español, n. en Sevilla en 1818 y m. en Madrid hacia el año 1867. Fué alumno de la Escuela de Bellas Artes, de su ciudad natal, y discípulo de José Domínguez Bécquer. Su especialidad fueron los cuadros de costumbres andaluzas. A partir de 1854 fijó su residencia en Madrid, y este mismo año pintó dos cuadros para el embajador inglés en esta ciudad. Dos lienzos suyos, *La feria de Sevilla* y *La Virgen del Puerto*, figuraron en la Exposición Universal celebrada en París en 1855. Fué miembro de la Sociedad Protectora de Bellas Artes fundada por Antonio María Esquivel, siendo uno de los que más contribuyeron al esplendor de esta corporación. Obras: *Muchachos jugando á los naipes; Galería árabe; Toma de Vélez por don Fernando «el Católico»; Don Pedro I mandando arrojar por una ventana el cadáver de su hermano, á quien había asesinado; Romería del rocío;* varios asuntos de *Caza* (Colección del marqués de los Castillejos); *Dos andaluzas; Un andaluz hablando con dos majas* (Colección Díaz Martínez); *Eurico* (retrato para la Colección cronológica de los reyes de España); *La feria de Santiponce* y *La feria de Mairana* (Colección del marqués de Santa Marta); *El entierro de la sardina* y *La Virgen del Puerto*, ya citado, adquirido por la reina Isabel II y premiado con segunda medalla (Exposición Nacional, 1856); *Rinconete y Cortadillo* (1858); *Una boda en Andalucía* (1860); *Don Quijote escribiendo á Dulcinea desde Sierra Morena*, y *Lance de honor* (1862); *Las habaneras* (1865), etc.

RODRÍGUEZ DE HITA (ANTONIO). *Biog.* Compositor y sacerdote español de la segunda mitad del siglo XVIII. Fué maestro de capilla de la Catedral de Palencia y de la iglesia de la Encarnación de Madrid. Escribió un *Tratado de contrapunto*, que no llegó á imprimirse, pero del cual circularon muchas copias manuscritas por España.

RODRÍGUEZ DE HUELVA (JUAN). *Biog.* Marinero español, n. en Mallorca por los años de 1497, apellidado indistintamente *Rodríguez* y *Rodríguez de Huelva*, de donde fué natural, según algunos documentos; pero en cierta declaración por él prestada en 1524 consta que lo era de Mallorca; alistado en la expedición de Magallanes, salió de Sanlúcar de Barrameda en la nave *Concepción*, en Septiembre de 1519; luego de quemada ésta en aguas de Bisayas, transbordó á la *Victoria*, en la cual volvió á Sanlúcar en Septiembre de 1522, después de haber dado la vuelta al mundo y asistido al descubrimiento de las islas Filipinas. Declaró en Badajoz en Mayo de 1524, siendo de los que atestiguaron cómo los españoles se habían posesionado del Maluco antes que los portugueses.

RODRÍGUEZ DE JESÚS Y MARÍA (JUANA). *Biog.* Religiosa clarisa española, nacida en Burgos en 1564 y muerta en 1642. Era hija de una ilustre familia en cuya casa se hospedó santa Teresa cuando fué á Burgos para fundar el convento de San José, y desde niña manifestó deseos de encerrarse en un claustro, pero sus padres se opusieron á este intento y á los trece años la casaron con un rico mercader llamado Matías Ortiz. El recato de su esposa hizo que Ortiz llegara

á aborrecerla, siendo víctima de los más crueles tratamientos; á esta desgracia acompañó la de haber perdido sus capitales sus padres y suegros, la de fallecer éstos y la de ser Ortiz dilapidador hasta el punto de tener que vender cuanto poseían. Para hacer frente á las necesidades de la vida, Ortiz entró como mayordomo en casa de Pedro Cerezo de Torquemada, pero poco tiempo después abandonó este destino, y el matrimonio se trasladó á Calatayud, donde permaneció un año, al cabo del cual regresó á Burgos, reingresando en la casa Cerezo, pero no tardó en perder el empleo á causa de la violencia de su carácter. En los últimos años de su vida modificó Ortiz un tanto su conducta para con su esposa, á la que dejó viuda en 1622. La virtuosa señora sólo pensó desde entonces en actos de caridad, visitando hospitales, socorriendo á los pobres y viviendo en constante oración. Por fin se decidió á cumplir el deseo constante de su vida, y con el apoyo del arzobispo Fernando de Acevedo, que admiraba sus virtudes, ingresó en el convento de Santa Clara, en el que acabó sus días en olor de santidad. Dejó *Varios escritos en prosa y verso*, y escribieron su vida el padre Anuyugo (Madrid, 1673) y el franciscano Juan Bautista de Loyola.

RODRÍGUEZ DE LA BÁRCENA (FRANCISCO DE SALES). *Biog.* Orador y teólogo español de fines del siglo XVIII y principios del XIX, n. en Sevilla. Hizo sus estudios en el Colegio de Santo Tomás, de su ciudad natal, en el que dió pruebas de su aprovechamiento y de su talento no vulgar, como puede verse en el discurso que pronunció siendo alumno de gramática, en 1770, y cuyo título es el siguiente: *Oratio rethorica literalis voce laudis et gloria declamata in excellentem honorem seraphicae Virginis immaculati agni dilectissimae Sponsae.* Perteneció á la Real Academia de Buenas Letras, así como á la Real Sociedad Médica Hispalense, en concepto de socio teólogo de erudición, consultor y revisor. Siendo capellán del Real Colegio de San Telmo, se publicó, por orden del capitán y director general de la Armada, la *Oración* que pronunció el 21 de Febrero de 1795 en la *Apertura de los ejercicios literarios de los alumnos del Real Colegio de San Telmo de la ciudad de Sevilla.* Habiendo obtenido una ración de la santa iglesia de su patria, fué nombrado diputado suplente en las Cortes generales y extraordinarias reunidas en Cádiz con motivo de la cautividad del rey y ocupación del reino por las tropas francesas, mostrando tanto celo en el desempeño de sus funciones, que el rey, una vez repuesto en el trono, le recompensó en 1815 concediéndole una canonjía en la iglesia Catedral. En la Sociedad Médica citada leyó varias Memorias; tales son: *Disertación teológico-canónico-médica de las reglas que rigen en el juicio de las curaciones milagrosas* (sin fecha); *De los caracteres que distinguen la abstinencia milagrosa de la preternatural, natural ó diabólica* (3 de Abril de 1800), y *Sobre las reglas que deben dirigir al médico en la reserva ó manifestación de los secretos que como á tal se le confían* (8 de Mayo de 1817).

RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA Y AMOSCÓTEGUI DE SAAVEDRA (PEDRO). *Biog.* Político español, n. en Sevilla el 1.° de Mayo de 1855 y m. el 13 de Enero de 1922. Empezó sus estudios, aprobando el preparatorio de derecho en Oviedo y el resto de la carrera en su patria, donde se licenció en 1876, comenzando inmediatamente á ejercer la profesión de abogado é iniciando poco después su carrera política con su ingreso en las huestes de Castelar, en que formó hasta la disidencia abortada de éste con Carvajal. Dedicado al periodismo, fundó *El Posibilista*, y al licenciar Castelar sus huestes ingresó RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA en el partido liberal, al mismo tiempo que Celleruelo y otros amigos incondicionales del gran tribuno; permaneció al lado de Sagasta hasta que, separándose de éste Gamazo, unióse á él. La muerte de Gamazo le inclinó hacia Maura: pero al declararse éste conservador, RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA siguió á Moret. Reconoció más tarde la jefatura de Canalejas, pero el distinto criterio sostenido por ambos en el asunto de las Mancomunidades le hizo reingresar entre los moretistas, partido que ya no abandonó hasta el fallecimiento del jefe, afiliándose entonces al grupo del conde de Romanones. A su fallecimiento militaba en el partido de Santiago Alba. RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA era popularísimo en su tierra natal, pues sus condiciones personales le llevaron pronto á ocupar cargos de elección popular y á dirigir centros culturales de recreo, distinguiéndose siempre por el interés y el cariño que le inspiró el pueblo sevillano. Se sentó por primera vez en los escaños del Congreso en 1891; en el suprimido ministerio de Ultramar fué director general de Hacienda; fiscal del Tribunal de Cuentas; subdirector de Gracia y Justicia; consejero de Estado; decano del Colegio de Abogados; presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, así como del Ateneo y de la Sociedad de Excursiones. Desempeñó la alcaldía de Sevilla y llegó á disfrutar la confianza de la Corona como ministro de Gracia y Justicia é Instrucción pública. Estaba en posesión de la gran cruz de la orden de Carlos III, de la de las Colonias de Francia y de la Corona de Bélgica, entre otras varias, y era gran oficial de la Legión de Honor.

Pedro Rodríguez de la Borbolla

RODRÍGUEZ DE LA CÁMARA ó DEL PADRÓN (JUAN). *Biog.* Fué poeta en la corte de Juan II. Su bagaje literario se reduce á unas pocas composiciones insertas en algunos *Cancioneros* y la novela *El siervo libre de Amor*, la más importante de sus obras. Su biografía se pierde en un mar de conjeturas, pues apenas se puede reconstruir hecho alguno referente á su vida. Algo se sabe merced á los datos autobiográficos que se leen en la citada novela y en algunas de sus composiciones. Ignórase con certeza la fecha y lugar del nacimiento de nuestro héroe, si bien es muy presumible fuese de origen gallego, pues parece así declararlo en la terminación de la poesía *Siete gozos de amor*, al escribir: «Si te place que mis días — Yo fenezca mal logrado — Tan en breve — Plégate que con Macías — Ser merezca sepultado. — Y decir debe: — Do la sepultura sea: — Una tierra los crió, — Una muerte los levó, — Una gloria los posea.» El apellido *Cámara* figura en el catastro de la iglesia de Iria, haciendo saber que en 1440 tenía RODRÍGUEZ DE LA CÁMARA la mitad de tres heredades situadas en Revordelo y compradas á Lope Rodríguez. El apellido *Padrón*, con que también se le conoce, ha hecho pensar en su pueblo natal, y parece ser así por cuanto, como ya ha demostrado el padre Fita, en *Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia* (Madrid, 1880), es muy probable que el lugar del nacimiento de nuestro poeta fuese la Rocha Iriense, perteneciente á la feligresía de Hebrón, por cuanto en este lugar se desarrollan muchas escenas de la más principal de sus obras. También sigue siendo un enigma la vida que llevó nuestro autor, si bien parece probable, y tiene visos de certeza, que en 1419 se fué á Italia, que años más tarde trabó amistad y estuvo al servicio del cardenal Cervantes, y tuvo tratos con hombres de talento como Eneas Silvio (Pío II), Frutos Montes y Juan de Segovia. Al decir del padre Victoria (*Teatro de los Dioses*, II, 6), fué paje de Juan II, pero también se ha afirmado que es el autor de la *Crónica* de dicho rey, si bien para otros este egregio mo-

narca fué un Mecenas de nuestro autor. Algunos de sus biógrafos han afirmado que fué á Jerusalén y que allí, desengañado de amores por cierta dama de elevada alcurnia, se hizo fraile; pero esto no pasa de ser una suposición, debido á una carta que, según se dice en el título, «no se sabe para quién la haya escrito, que parece haverla hecho cuando se partió á ser fraile en el Santo Sepulcro de Jerusalén, yendo desnaturado del reyno». Pero todo esto parece que no pasa de ser pura fantasía, pues si bien tuvo deseos de viajar por Oriente, no hay datos fidedignos acerca del tal viaje; como también son una leyenda los amores de RODRÍGUEZ DE LA CÁMARA con doña Juana, mujer de Enrique IV. Véase, referente á estos supuestos amores, la *Vida del trovador Juan Rodríguez del Padrón*, publicada en la *Revista de Madrid* en Noviembre de 1839 y más tarde en la moderna edición del *Cancionero de Baena* (Madrid, 1851). Cierto que el celebrado poeta nos dice que «desde la hora que vi la gran señora, quiso enderezar la primera vista contra mí, que en sólo pensar ella fué mirar». Amante de esta dama, confió el secreto á un su amigo, divulgándose lo que sólo debía ser conocido de los dos amantes. Tal es, en síntesis, la desgracia acaecida al poeta, por la cual determinó, como él dice, irse «al templo de la gran soledad, en compañía de la triste amargura». Sus composiciones poéticas son muy pocas y sus versos sencillos; se le supone autor de los romances *Conde Alarcos, Infantina* y *Rosa Florida*, cosa que, si así fuese, daría timbre á nuestro poeta, pero esta conjetura se funda en aparecer el nombre de RODRÍGUEZ DEL PADRÓN al frente de las citadas composiciones en un *Cancionero* que figura en el *British Museum*. Los *Siete gozos de Amor* y los *Mandamientos de Amor* son poesías alegóricas; el *Dezir* que publicó Paz y Melia en *Opúsculos literarios de los siglos XIV á XVI* (en *Bibliófilos españoles*) es obra de la que la crítica aun no ha dicho la última palabra en demostración de que sea del celebrado trovador gallego. Menéndez y Pelayo dice que la prosa de RODRÍGUEZ DE LA CÁMARA vale más que sus versos, y aun más que sus composiciones literarias su vida, siempre rodeada de ese vago enigma que hace dudar cuál es la realidad histórica y cuál la ficción novelesca; y esto, más que en ninguna otra obra del que murió siendo fraile franciscano, se observa en la más celebrada de sus obras, en *El siervo libre de Amor*.

Esta novela comprende dos tratados: uno personal y propio, otro sentimental y novelesco; el primero pertenece por entero á la alegoría, el segundo es una relación puramente caballeresca. En aquél se señala el lugar del nacimiento de nuestro autor y vense recuerdos de su país natal; se menciona el nuevo templo de la diosa Vesta, esto es, Santa María de Iria; en la relación de *Ardaulier y Liesa* se ven reminiscencias de otras producciones caballerescas, y el paso honroso que defiende el protagonista recuerda el de Suero de Quiñones en la puente de Orbigo. Y como en su obra mezcla hechos imaginarios con otros que bien pudieran ser históricos, dice á esta sazón Menéndez y Pelayo que «para que la ficción tenga todavía raíces más hondas en la realidad, la trágica historia de los amores de Ardaulier, hijo de Creos, rey de Mondoya, y de Liesa, hija del señor de Cira, reproduce en sus rasgos principales la catástrofe de doña Inés de Castro, si bien el novelista, buscando un fin todavía más romántico, hace al desesperado príncipe traspasarse con su propia espada después del asesinato de su dama, fieramente ordenado por el rey su padre», y Amador de los Ríos señala que es digno de notarse que la mayor parte de las aventuras que lleva Ardaulier á cabo son contra los ingleses; esta circunstancia y la de poner en París el palenque de su bizarría nos traen á la memoria la historia del conde Pero Niño. Leída esta novela, se ve que su autor conocía á fondo las crónicas caballerescas y era un admirador del vate florentino, pues aparecen reminiscencias del famoso poema; pero también se observa una fantasía acalorada, cosa esta que corresponde por entero á la personalidad de RODRÍGUEZ DE LA CÁMARA. Se comprende fácilmente que esta parte personal fué del agrado del público, pues se narraban hechos que estaban en la memoria de las gentes, acaecidos poco ha, cosa esta que para nosotros ha perdido ya el encanto y muchos de los actos que allí se describen nos parecen enigmas. Es probable que *El siervo libre de Amor* se escribiese en el espacio de tiempo que media entre los años 1448 y 1453, por cuanto se dice que era «criado de don Juan de Cervantes, cardenal de San Pedro y arzobispo de Sevilla». En su argumento se ve ya la influencia dantesca y la pura alegoría ó simbolismo que campean en la más celebrada de las obras del desventurado escritor gallego, observándose asimismo la pasión y el desengaño de que había sido víctima. La obra va dedicada á su mayor amigo Gonzalo de Medina, juez de Mondoñedo, y aparte de su enrevesado estilo, palpita en toda ella una intensidad tan grande de pasión y una afición tan desmedida al género caballeresco, que ha sido causa de haberla incluído el doctor Gayangos, en su *Discurso preliminar*, que se lee al frente de su edición del *Amadís de Gaula*, entre las obras pertenecientes al citado género. Como ha podido verse, el argumento es altamente filosófico en la primera parte y elevadamente sentimental y dramático en la segunda. Al lado de *El siervo libre de Amor* resultan pequeñas concepciones los otros trabajos en prosa de nuestro autor; sin embargo, diremos que sus dos obras *Triunfo de las donas* y *Cadira del honor* parecen formar parte de una misma colección, de un plan preconcebido de antemano. La primera es un elogio dedicado á la mujer, y en la segunda sube sobre los cielos la nobleza hereditaria. El *Triunfo de las donas* es un libro escrito con el único fin de desagraviar á las mujeres, tan en extremo agraviadas por el libro *Il corbaccio*. Si el padre de la prosa italiana las vitupera groseramente en el tan conocido *Laberinto d' Amore*, RODRÍGUEZ DE LA CÁMARA las ensalsa tan exageradamente, que alguna vez, en medio de aquella enrevesada prosa, sello característico de nuestro autor, asoma la sonrisa en los labios al leer las 50 razones que expone para demostrar la excelencia de la mujer sobre el hombre. La *Cadira del honor*, que también se conoce por el título de *Tratado de la nobleza ó fidalguia*, es un elogio algún tanto alegórico de la ciencia del blasón. RODRÍGUEZ DE LA CÁMARA hizo esta obra «á ruego de algunos mancebos de la corte del rey don Juan el Segundo», y puede dividirse en dos partes: en la primera trata de la teológica nobleza, que dice «es divina gracia que toda criatura razonable, ha la perpetua bien aventuranza predestinada, faze ser agradable al su fazedor»; de la moral nobleza, que «es una calidad de bien e onesto, por luenga usanza en la voluntad causado»; de la vulgar y de la política, y esta última aun se subdivide en cuatro partes: cuando procede del principado, si es por divina ordenación, por natural sucesión y por elección. En la segunda parte de la *Cadira* se dilucidan cuestiones que entran de lleno en el manual del perfecto caballero. También tradujo nuestro autor las *Heroidas*, de Ovidio, con el extraño título de *Bursario*, añadiendo, además, unas cartas de Madreselva á Mauseol y de Briseida á Iroylos.

Bibliogr. Renuert, *Lieder des Juan Rodrigues del Padrón* (Halle, 1893); P. Fita, *Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia* (Madrid, 1880); Wadingo, *Scriptores Ordinis Minorum*, artículo *Fray Juan de Herbón;* Ferreira, *Monumentos antiguos de la Iglesia Compostelana* (Madrid, 1883); *Obras de Juan Rodríguez de la Cámara ó del Padrón* (Madrid, 1884); *Opúsculos literarios de los siglos XIV á XVI* (Madrid, 1892); Mar-

gula, *Diccionario de escritores gallegos* (Vigo, 1862); Pidal, *Cancionero de Baena* (Madrid, 1851), y *Revista de Madrid* (Noviembre de 1839); Sanvisenti, *I primi influssi di Dante, del Petrarcha e del Bocaccio sulla Letteratura spagnuola* (Milán, 1902); Farinelli, *Dante in Spagna* (Turín, 1922).

RODRÍGUEZ DE LA CORDOBEZA (ANTONIO JOSEF). *Biog.* Médico español del siglo XVIII, n. en Utrera (Sevilla). Era hijo de Antonio Rodríguez Cordobeza y Lara, médico natural de Antequera y enfermero mayor de los Venerables de Sevilla. RODRÍGUEZ DE LA CORDOBEZA fué médico de cámara de S. M. el rey y presidente en la villa de Utrera. Escribió el *¿Por qué siendo el regular domicilio de las lombrices el canal intestino comúnmente producen picazón en las narices?*

RODRÍGUEZ DEL ÁLAMO (REMIGIO). *Biog.* Misionero y escritor español, n. en Menasalvas (Toledo) en 1816 y m. en 1849. Abrazó la vida religiosa en la orden de Predicadores á los quince años. Sorprendido en medio de su carrera por la exclaustración de 1835 se transfilió á la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, refugiándose en la casa matriz de la misma, el Real Colegio de Santo Domingo de Ocaña, único convento dominicano que permaneció abierto en España, donde concluyó sus estudios, pasando después al Extremo Oriente en la misión que, salida de Cádiz en Septiembre de 1841, llegó á Manila en Febrero del siguiente año. Asignado á las misiones de Ituy y Paniqui, en las provincias de la Isabela y Nueva Vizcaya, en ellas vivió por espacio de ocho años dedicado en cuerpo y alma á la conversión y reducción á vida civilizada de las razas bárbaras que habitan aquellas montañosas regiones. Su táctica civilizadora consistió en hacer querido y respetado al mismo tiempo el nombre español. Pasó para ello extraordinarios trabajos, internándose en las tribus en que no había entrado ningún europeo, para conseguir de ellas que respetasen los poblados cristianos, cuyos habitantes estaban tan atemorizados que no se atrevían á realizar las faenas agrícolas, ni aun apenas á salir de sus casas. Habiéndose desbandado los indígenas cristianos, desobedeciendo a las autoridades españolas y concentrándose en un paraje denominado Disabungán, marchó á Manila y alcanzó del gobernador general un amplísimo indulto, interesándose tanto por sus parroquianos que el general Clavería, admirado de su celo y excelentes dotes, le ayudó grandemente en todas sus empresas del mismo género de allí adelante y le tomó por consejero en los asuntos relacionados con los indígenas de aquellas provincias. Obra personal suya fué la fundación de la Misión llamada de los Goddanes, en la Isabela, cerca ya del Cagayán, que le costó grandes sinsabores, pero que fué pronto una consoladora realidad. Diplomático experto, condujo á Manila cuatro jefes de aquellas tribus, que fueron tratados con gran deferencia. Los Capítulos provinciales le trasladaron en 1845 á la vicaría de Bagabag y en 1846 á la de Cagayán, que fué la última que ocupó, pues habiendo emprendido, á raíz de la definitiva fundación de la estación de Goddanes, con la compañía de solos cuatro cristianos, una expedición en que visitó las rancherías más apartadas de aquellos bárbaros, las penalidades del camino, y sobre todo las mojaduras, le produjeron un acceso de fiebre que no pudo ser resistido por su quebrantadísima salud y le ocasionó la muerte. Como escritor fué tan culto como activo, citándose de él varios trabajos hoy perdidos y conservándose un sagaz estudio titulado *Observaciones sobre el territorio mayoyao: creencias, usos y costumbres de sus habitantes*, publicado en Manila el mismo año de su fallecimiento.

RODRÍGUEZ DEL BUSTO (ANTONIO). *Biog.* Escritor, historiador y hombre de ciencia español, n. en Ribadeo (Lugo) el 3 de Julio de 1848. Se preparó para la carrera de marino de guerra, y terminados estos estudios á los catorce años, obtuvo una larga licencia, por ser precisa la edad de diez y seis para el ingreso en la Marina, trasladándose entonces á la América del Sur, donde se hallaba al estallar la guerra del Paraguay, asistiendo á toda aquella campaña, lo que le permitió visitar gran parte del territorio sudamericano. Esta fué la base de su grandioso proyecto de canal interoceánico á través de la América del Sur, desde el golfo de San Jorge (Atlántico) al golfo de Penas (Pacífico), colosal obra cuya construcción ocasionaría incalculables beneficios al comercio universal y estrecharía aun más los lazos fraternales entre aquellos países. En su obra *Altitudes y canalización* se estudian prácticamente todas las posibilidades de realización de aquel proyecto. RODRÍGUEZ DEL BUSTO, que reside desde hace muchos años en Córdoba de Tucumán, se ha especializado en las investigaciones históricas y tiene copiados de su mano un número incalculable de manuscritos y documentos de los principales archivos españoles, los cuales esclarecen muchos puntos obscuros de nuestra historia. Ha colaborado en diversos periódicos de la República Argentina, en los que suele usar los seudónimos de *Moro Muza*, *Moro Tarfe* y *Serrano*, y ha publicado las siguientes obras: *Horas de ocio; Cuestiones argentinas; El alma; Algunos artículos; Origen y desenvolvimiento de la especie humana; Color y lenguaje; Peligros americanos; Apuntes para la historia de la legislación; Sistema dual de gobierno de la Argentina y su origen; Autonomías municipales; Memoria presentada al Congreso científico americano de 1910; Fray Fernando de Trejo no fué el fundador del Colegio ni de la Universidad de Córdoba (Argentina); El dique de San Roque*, y *El rey don Pelayo y el Fuero de Sobrarbe*.

Antonio Rodríguez del Busto

RODRÍGUEZ DE LEDESMA (FELIPE). *Biog.* Poeta dramático español, m. á mediados del siglo XVIII. Lo único que se sabe de él es que murió á consecuencia de la venganza de una persona á quien satirizaba en una de sus obras, según dice Agustín de Montiano en sus *Notas para el uso de la sátira* (1758). Se conoce el título de dos de sus obras dramáticas, *El monarca más prudente* y *El cuchillo de sí mismo*.

RODRÍGUEZ DE LEDESMA (MARIANO). *Biog.* Compositor español, n. en Zaragoza el 14 de Diciembre de 1779 y m. en Madrid el 28 de Marzo de 1847. En su partida de bautismo no consta el apellido Rodríguez, ni sus padres lo usaban, sin que se sepan las razones que tuvo el compositor para adoptarlo. A los ocho años entró como infante de coro en la Seo de Zaragoza, haciendo sus estudios musicales bajo la dirección de Francisco Javier García, llamado *el Spagnoletto*, y de José Gil Palomar. Como niño de coro era tal la gracia con que cantaba, que llamaba excesivamente la atención del auditorio, por lo cual el Cabildo de la Seo, para no contribuir á las distracciones que ocasionaba á los fieles, prohibió que cantara solos. A los catorce años de edad ganó, por oposición, el magisterio de capilla de Daroca, cargo que, no obstante, dejó de desempeñar por no abandonar sus estudios musicales. Por iguales motivos no aceptó el de Santo Domingo de la Calzada, que le ofrecieron. En 1798 obtuvo la plaza de racionero de la Catedral de Zaragoza. Al año siguiente ganó, por oposición, el magisterio de Vinaroz, y durante tres años fué maestro director y organista de aquella iglesia. En 1803 dirigía una compañía de ópera en Sevilla, y en 1805 estaba en el teatro de los Caños del Peral, de Madrid, como primer tenor y di-

rector de ópera. Para dar una base científica á la educación de su voz, se matriculó en la clase de anatomía de la Facultad de Medicina, estudiando con gran interés los órganos vocales. Carlos IV le nombró en 1807 tenor supernumerario de la Capilla Real, plaza que ocupó hasta el año siguiente, en que la invasión francesa le obligó á ausentarse de la corte, retirándose á Sevilla y después á Cádiz. Confiscados sus bienes por el Gobierno intruso, vióse reducido á dar lecciones de música y á componer para ganarse la vida, teniendo más tarde que expatriarse, pasando á Italia y Francia, y después á Londres (1811). En la capital de Inglaterra mereció el aprecio de los mejores músicos y fué nombrado miembro honorario de la *Philarmonic Society* (1812). Allí enseñó canto á la princesa Carlota, hija del príncipe de Gales, después rey Jorge IV. Vuelto á España en 1815, el rey Fernando VII le nombró primer tenor de la cámara y capilla, y en 1817 maestro supernumerario de la Capilla Real. Escribió para la infanta Luisa Carlota, hija del infante don Francisco, una obra técnica en que desarrolla la teoría y práctica del arte del canto. En 1821 fué nombrado miembro de la Academia Nacional. Fernando VII, por causas sin duda no ajenas á la política, le privó del destino que tenía en la Capilla Real, y entonces RODRÍGUEZ DE LEDESMA volvió á Londres, donde fué nombrado miembro consultivo de la *Royal Academy of Music* y en 1825 director de la clase de canto en dicha Academia. RODRÍGUEZ DE LEDESMA recibió la influencia artística de Weber, que por aquella época hizo representar en Londres su ópera *Der Freychutz*. En París, Rossini le propuso la dirección de una clase de vocalización, plaza que no aceptó. En 1831 volvió á España, y al fundarse en Madrid el Liceo Artístico y Literario fué elegido presidente de la sección de música. En 1835 recibió el nombramiento de adicto facultativo del Conservatorio. Cuando el célebre Francisco Andreví dejó su cargo de maestro de la Capilla Real, la reina gobernadora doña María Cristina nombró á RODRÍGUEZ DE LEDESMA para ocupar dicho cargo. Entre sus obras de música profana son dignas de nota algunas sonatas, romanzas, canciones españolas, valses, etc. Las de carácter religioso son: tres *Misas solemnes;* una colección completa de *Responsorios* para los Maitines de la Epifanía, que Eslava juzgaba como una obra de primer orden; la *Nona* de la Ascensión; un *Stabat Mater; Motetes; Salmos*, y *Lamentaciones* de Semana Santa. Muchas de sus composiciones permanecen inéditas en el archivo de la Capilla Real y otras fueron editadas en Alemania. Las *Lamentaciones* se consideran como la obra maestra de RODRÍGUEZ DE LEDESMA. En la música de este compositor han influído poderosamente los estilos de Mozart, Weber y Schubert, y algo el de Beethoven. Como orquestador, figura RODRÍGUEZ DE LEDESMA en primera fila entre los músicos de su época.

Bibliogr. *Gaceta Musical de Madrid;* H. Eslava, *Lyra sacro-hispana;* R. Mitjana, *El maestro Rodríguez de Ledesma y sus Lamentaciones de Semana Santa* (Málaga, 1909); A. Lozano, *La música popular, religiosa y dramática en Zaragoza* (Zaragoza, 1895).

RODRÍGUEZ DE LEGÍSIMA (JUAN). *Biog.* Religioso franciscano y escritor español, n. en Monforte de Lemus (Lugo) en 1884. Cursó el bachillerato en el Instituto de la Coruña. Ingresó en la orden Franciscana y convento de Santiago en 1902, en la que profesó al año siguiente. Estudió teología, derecho canónico y demás ciencias eclesiásticas en el convento de Puenteáreas (Pontevedra), en donde celebró su primera misa, después de haberse ordenado de presbítero en Tuy. Llamado á Santiago, fué vicedirector de la notable revista *El Eco Franciscano*, consagrándose simultáneamente á la predicación con mucha intensidad. Su trabajo *El caballero de Cristo* (san Francisco de Asís), premiado en un certamen celebrado en dicha ciudad en 1909, publicóse en Barcelona en 1911. En el siguiente año dió á luz un hermoso libro titulado *Héroes y mártires gallegos. Los franciscanos de Galicia en la guerra de la Independencia*, prologado por Eduardo de Hinojosa. Esta obra tuvo muy franca acogida y valió muchos y merecidos plácemes á su autor, quien en tan excelente trabajo, nutrido de datos y documentos inéditos, ha logrado reconstruir la parte principalísima que tuvo el pueblo y el clero de Galicia, y en especial la orden Franciscana, en la gloriosa lucha contra los invasores franceses. Dos años después escribió la *Crónica del Congreso Nacional de Terciarios Franciscanos, celebrado en Madrid del 16 al 19 de Mayo de 1914, en el séptimo centenario de la venida de san Francisco á España*, para lo que había ido á la corte con el encargo de secretario de las ponencias de dicho Congreso, en cuya organización tomó parte muy activa. La citada obra vióse rápidamente agotada. En 1915 llamósele á Murcia para la fundación de una revista, *Espigas y Azucenas*, de la que fué su primer director. Vuelto á Madrid, publicó, en 1916, el *Estado general de la orden Franciscana en España y sus Misiones*, formando parte de la redacción de la revista científicohistórica *Archivo Iberoamericano*. Y allí comenzó á publicar en 1919 la revista *Vida Franciscana*, órgano oficial de la venerable orden Tercera española, de la que es director, teniendo análogo cargo en la de San Fermín, de Madrid. Fundó en el mismo año la Asociación de Caridad Franciscana, dedicada al socorro de las iglesias parroquiales pobres de España, y que ha prestado ya grandes beneficios. Organizó en 1921 una peregrinación á Italia, publicando al regreso la crónica de la misma, folleto con el título de *Diario de un peregrino*. Organizador y secretario general del III Congreso Nacional Terciario-franciscano celebrado en Madrid con extraordinaria solemnidad y bajo la presidencia de S. M. el rey en Octubre-Noviembre de 1921, escribió la crónica de dicho Congreso, voluminoso libro de más de 1,000 páginas. Fundó en Barcelona la Biblioteca Franciscana, empresa editorial que se dedica á la publicación de obras referentes á la orden Seráfica, y principalmente á la reedición de los místicos Franciscanos españoles. Es director de la revista mensual *El Terciario Franciscano*, que tira más de 40,000 ejemplares. Las Reales Academias Gallega y de la Historia, reconociendo sus altos méritos y servicios como escritor, admitiéronle en su seno en calidad de académico correspondiente.

RODRÍGUEZ DE LENA (PEDRO). *Biog.* Escritor español de la primera mitad del siglo XV. No se sabe ningún pormenor de su vida y es sólo conocido como autor de las actas del *Passo honroso de Suero de Quiñones* [V. QUIÑONES (SUERO DE)], por cuya obra figura en el *Catálogo de Autoridades* de la Academia de la Lengua.

RODRÍGUEZ DE LEÓN (JUAN). *Biog.* Presbítero y escritor peruano del siglo XVII, autor de *La Perla, vida de santa Margarita, virgen y mártir* (Madrid, 1629); *El predicador de las gentes san Pablo: ciencia, preceptos, avisos y obligaciones de los predicadores evangélicos, con doctrina del apóstol* (1638); *Panegírico castellano-latino al rey don Felipe IV* (Méjico, 1639); *Parecer sobre la ingenuidad del arte de la pintura* (1633); *Cuaresma meditada; El martirologio de los que han padecido en las Indias por la Fe; Relación del viaje de los galeones de la Real Armada de las Indias el año de 1607, con descripción de los puertos en que entraron*, y *Cuaresma meditada*. Lope de Vega elogia á RODRÍGUEZ DE LEÓN en su *Laurel de Apolo*.

RODRÍGUEZ DEL TORO (FRANCISCO). *Biog.* General venezolano, n. hacia el año 1760 y m. en 1851. Pertenecía á una ilustre familia española y ostentaba el título de marqués. Al estallar la revolución fué uno de los primeros que desenvainaron la espada para pe-

lear en favor de la independencia, y en su larga vida militar y política se distinguió siempre por su valor, modestia y bondad de carácter. Se cuenta de él que desde que fué proclamada la república no tomó nunca parte en ninguna guerra civil.

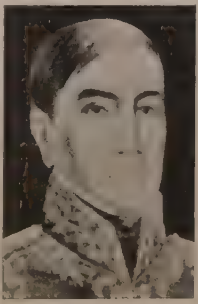

Francisco Rodríguez del Toro

RODRÍGUEZ DEL VALLE (ENRIQUE). *Biog.* Literato español, n. en Val de Santo Domingo en 1843 y m. en Madrid en 1913. Ya con su nombre, pero más aún con el seudónimo de *Domingo de Santoval,* publicó numerosas novelas festivas que alcanzaron gran éxito en su época y le valieron el sobrenombre del *Paul de Kock español.* Entre ellas son las más populares, bien que hoy se hayan olvidado por completo: *Los manchegos en el Polo Norte; Siete semanas en burro; Tres hombres para una mujer; Los viejos verdes,* y *El seductor de criadas.* También dió al teatro algunas obras muy aplaudidas, como *El director general* y *Tocino del cielo,* las dos en colaboración con Emilio Mario; *El té de las cinco* (1897), y otras.

RODRÍGUEZ DE MADRID (SEBASTIÁN). *Biog.* Militar y gobernante español, primer marqués de Villamediana, n. y m. en la ciudad de Méjico (1675-1733). En 1696, el virrey de Nueva España nombróle capitán de infantería, y al frente de su compañía pasó á Filipinas, de donde no tardó en volver á su país. Siendo gobernador y capitán general de Chile, en 1713, se cruzó con el hábito de Santiago, al tiempo que recibía el título de marqués de Villamediana. Seis años más tarde fué nombrado regente del Tribunal y Real Audiencia de Cuentas de los reinos de la Nueva España, cargo en que se mantuvo hasta su fallecimiento. El segundo marqués y los demás, hasta el quinto, florecieron todos ellos en las islas Filipinas.

RODRÍGUEZ DE MAFRA (JUAN). *Biog.* Piloto de una de las naves de la expedición de Magallanes que salió de Sanlúcar de Barrameda el 20 de Septiembre de 1519, n. en Palos (Huelva), de la familia de uno de los Pinzones que fueron con Cristóbal Colón al descubrimiento de América, y m. el 28 de Marzo de 1521. Nombrado piloto por Cédula del Rey Católico, fechada en Burgos el 23 de Mayo de 1512, con el salario de 20,000 maravedises anuales, confirmósele por otra de Zaragoza del 14 de Septiembre de 1514 y otra de Barcelona del 18 de Junio de 1519, por virtud de la cual le fué subido el salario á 30,000 maravedises y se le anticipó una anualidad. Salió de piloto de la nave *San Antonio;* pero á causa de los sucesos ocurridos en el puerto de San Julián en Abril de 1520 [V. MAGALLANES (FERNANDO DE)], pasó á la *Concepción,* á bordo de la cual murió de enfermedad en aguas del archipiélago de San Lázaro, llamado años más tarde Filipino. A los tres días de haber salido de Sanlúcar, Carlos I había firmado en Barcelona una Cédula concediendo á RODRÍGUEZ DE MAFRA y á otros descendientes directos ó transversales de los Pinzones compañeros de Colón escudo de armas que rememorase los servicios de sus antepasados.

Bibliogr. W. E. Retana, *Indice de los que asistieron al descubrimiento de Filipinas* (Madrid, 1921).

RODRÍGUEZ DE MIRANDA (PEDRO). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid en 1696 y m. en 1766. Discípulo de Juan García de Miranda, de quien era sobrino, hizo grandes progresos en el estudio de su maestro. Protegido por el padre Aller, confesor del infante Felipe, recibió el encargo de éste para que pintase una *Concepción* para el infante, á quien agradó mucho. Hizo también el retrato del citado padre Aller, de medio cuerpo, y que estuvo colocado en el claustro de los Padres del Espíritu Santo (Madrid), en cuya sacristía existieron otros dos cuadros suyos con escenas de la vida del beato Caracciolo. También eran de su mano cuatro cuadros referentes á la historia del profeta Elías, que estuvieron en la capilla de Santa Teresa, convento de los Carmelitas Descalzos, de Madrid. En lo que más se distinguió este artista fué en el paisaje, y muchas de sus obras figuraron en las Colecciones particulares del infante Luis, en sus palacios de Boadilla y Villaviciosa; duquesa de Alba, Juan Pacheco, barón de Casa Davalillo, José Joaquín Jiménez, Bretón y otros. Pintó, además, fábulas y motivos decorativos para los coches y carrozas de la aristocracia, que fueron muy celebrados por los inteligentes, llegando á obtener gran reputación en la corte. Fué enterrado en la iglesia de San Martín. El Museo del Prado, de Madrid, posee de este artista *Puesta de sol* y *Paisaje montañoso.*

RODRÍGUEZ DE MONROY (HERNÁN). *Biog.* Guerrero español de fines del siglo XIV y principios del XV. Cuando el infante Fernando, gobernador del reino en nombre de su sobrino Juan II, decidió la conquista de Antequera, encargó á RODRÍGUEZ DE MONROY que reuniese todo lo necesario para el asalto de la ciudad (1410). RODRÍGUEZ DE MONROY se dirigió á Sevilla, y allí hizo construir 360 carretas, en las cuales fueron conducidos ante los muros de Antequera (5 de Junio de 1410) todos los útiles y máquinas necesarios para la operación de guerra que se iba á emprender y que, como se sabe, fué coronada por el más brillante resultado. RODRÍGUEZ DE MONROY fué recompensado debidamente y desempeñó otros cargos de confianza.

RODRÍGUEZ DE MONTALVO (GARCI). *Biog.* Regidor en Medina del Campo, corrector de los tres primeros libros de *Amadís de Gaula,* autor del cuarto y de la continuación intitulada *Las Sergas de Esplandián;* es lo único que se sabe de este escritor, que floreció á últimos del siglo XV y aparece en la *Historia de la literatura española* con tres diversos nombres: el que figura en el epígrafe de estas líneas y en la edición de 1508 del *Amadís,* la más antigua entre las conocidas hoy (V. AMADÍS DE GAULA, *Lit.*, t. V, págs. 8 y 9); el de Ordóñez de Montalvo, como se lee en la edición del citado libro impresa por Antonio de Salamanca en 1519, y el de Gutiérrez de Montalvo, como se ve en el colofón de *Las Sergas,* impresión probablemente hecha en Roma en 1525. Al tratar del *Amadís de Gaula,* ya se han mencionado las diversas conjeturas referentes á quién pudo ser el autor de la mencionada crónica, y se ha manifestado que la antigua redacción constaba de tres libros, como se ve en un *dezir* compuesto por Pero Ferrús, ó Pero Fernández, si hemos de seguir á Rodríguez Marín, *dezir* que figura en el *Cancionero de Baena,* dedicado al canciller Ayala. Como se ve, á mediados del siglo XIV, época en que floreció Pero Ferrús, el *Amadís* constaba de tres libros, y en la edición más antigua de las conocidas hoy, y que probablemente no es la primera, aparece esta crónica formada por cuatro libros. RODRÍGUEZ DE MONTALVO nos dice en el prólogo que «corrigiendo estos tres libros de *Amadís,* que, por falta de los malos escritores ó componedores, muy corruptos ó viciosos se leían, y trasladando y emendando el libro cuarto con *Las Sergas de Esplandián,* su hijo, que hasta aquí no es memoria de ninguno ser visto, que por gran dicha paresció en una tumba de piedra, que debajo de la tierra de una ermita cerca de Constantinopla fué hallado, y traído por un húngaro mercader á estas partes de España, en la letra y pergamino tan antiguo, que con mucho trabajo se pudo leer por aquellos que la lengua

sabían». Comenzaremos señalando la afirmación de RODRÍGUEZ DE MONTALVO referente á que la redacción del *Amadís* era de tres libros, traduciendo él el cuarto y *Las Sergas de Esplandián*. Poco caso hemos de hacer á la manifestación que nuestro autor hace aquí referente á su oficio de traductor; era una estratagema de que se valieron los autores de ese linaje de libros para dar más rareza á sus obras; así vemos que en el *Claribalte* se dice traducción de Gonzalo Fernández de Oviedo, y la cuarta parte de *Don Florisel de Niquea* figura escrita en griego por Galersis, traducida al latín por Philastes Campaneo y vertida al castellano por Feliciano de Silva, cuando en realidad el autor es éste. Que RODRÍGUEZ DE MONTALVO corrigió los tres primeros libros de *Amadís de Gaula* nos lo ha dicho él; pero ha de señalarse que la corrección la hizo de manera ascendente, esto es, corrigiendo poco el primer libro, algo más el segundo y modificando mucho el tercero. Ha de recordarse que en este libro figura ya el nacimiento del hijo de Amadís y Oriana, Esplandián, y probablemente hizo esto para una continuación, publicando poco después el cuarto libro, en donde dió fin á muchas de las empresas comenzadas en el anterior, siendo una de las más importantes la de la Ínsula Firme. No contento con haber dado cima á la más perfecta y equilibrada de las obras caballerescas castellanas, y quedando el hijo de Amadís en disposición de seguir ejecutando nuevas proezas, nuestro autor planeó entonces la crónica de Esplandián, y, como no podía menos de suceder, muchos de los que intervienen en la crónica del padre figuran en la del hijo, y algunos de los actos que se describen en los cuatro libros de Amadís se repiten en el quinto, por ejemplo: el desafío entre Amadís y Esplandián recuerda el que se lee en el libro primero entre Amadís y su hermano; el nacimiento clandestino de Esplandián es copia del de Amadís, pues ambos son concebidos á hurto de los padres; la descripción del endriago que lucha con el héroe de Gaula sirvió de modelo á la descripción de la gran serpiente que transporta á Esplandián á Constantinopla, y conociendo una y otra obra se verán muchos más puntos de semejanza entre ambos libros. Veamos ahora su argumento: Esplandián, hijo de Amadís y de Oriana, fué amamantado por una leona, pues á causa de no haberse celebrado los desposorios entre el héroe caballeresco y la hija del rey Lisuarte tuvo que encubrir el nacimiento de aquél, entregando el recién nacido al padre Nasciano, varón santo y que en medio de la selva hacía vida contemplativa. El niño, al nacer, «tenía debajo de la teta derecha unas letras tan blancas como la nieve, e so teta izquierda siete letras tan coloradas como brasas vivas»; las blancas decían *Esplandián*, y este fué el nombre que le pusieron. El muchacho fué creciendo en edad y en gallardía, y un día que el rey se había metido por entre la floresta en donde vivía el citado padre, topó con el joven doncel, quedando enamorado de la apostura y gentileza del muchacho; enterado de su adolescencia, pidió al padre Nasciano se lo enviase á la corte, poniéndolo de criado de su mujer, y ésta lo puso al cuidado de su hija Oriana. Por donde el joven Esplandián se halló al servicio de su madre. Enterado el rey de la falta cometida por su hija, y sabiendo quién era su nieto, determinó hacer las paces con Amadís de Gaula, reconociendo así al joven Esplandián; poco después fué armado caballero de manos del gigante Balán, ostentando en aquel acto unas armas entregadas por la famosa Urganda *la Desconocida*. Al poco tiempo comenzó á hacer innumerables proezas, y uno de los actos más heroicos que tuvo fué la descomunal y brava batalla que sostuvo con una serpiente en la peña de la Doncella Encantadora, y de cómo se apoderó de la famosa espada encantada que allí estaba; después de un viaje por mar, desembarcó cerca del señorío de Persia, y allí luchó denodadamente para ganar el castillo de la Peña Tajada, libertando así á unos caballeros y al rey Lisuarte. El joven paladín demostró, por la bravura, que era digno hijo de Amadís, como en las contiendas que tuvo camino de Londres, venciendo á los afamados caballeros Cendil de Ganota, don Galvanes *Sin Tierra*, Angriote de Estravaus y don Galaor, y otra vez, yendo de la dicha ciudad á la Ínsula Firme, tuvo que hacer valer la fuerza de su brazo luchando con un valiente y esforzado caballero que defendía el paso de un puente, y resultó ser su padre, Amadís de Gaula. A bordo de la *Gran Serpiente* llegó, después de algunos días de navegación, á la vista de Constantinopla; pero no entró en el puerto, sino que hizo vía hacia la tierra en donde se hallaba la montaña Defendida, uniéndose así con la flota de Frandalo desbaratando después la gran armada pagana y haciendo prisionero al rey Armato. Enterado el emperador de Constantinopla de la derrota turca, envió á su sobrino Gastiles para felicitar á Esplandián y á Frandalo. Pero no pararon aquí las proezas del joven paladín, sino que extendió el campo de acción hacia otros lugares, venciendo á infinitos caballeros paganos y entrando victorioso en Constantinopla, en donde conoció á la hija del emperador, la hermosa infanta Leonorina, con la cual casó, no sin antes haber libertado á muchos caballeros cristianos y aherrojado á múltiples gigantes y paganos. Como ha podido verse, el argumento de la crónica de Esplandián es rico en situaciones altamente dramáticas, y, como ha señalado muy bien Menéndez y Pelayo, el defecto mayor que tienen las *Sergas* es haber sido escritas después del *Amadís*. Una y otra obra reimprimiéronse infinidad de veces, si bien los cuatro libros llevan ventaja al quinto.

Que RODRÍGUEZ DE MONTALVO se proponía escribir otro libro, lo demuestra al decir en el último capítulo del *Esplandián* que existía «un libro muy gracioso y muy alto en toda orden de caballería, que escribió un gran sabio en todas las artes del mundo», y este libro contenía los hechos de armas de Talanque, hijo de Galaor y de Julianda; de Manelí *el Mesurado*, que lo fué de Cildadán y de Tolisa, y de Gariuter, cuyos padres eran don Galaor y la reina Briolanja; como se ve, la descendencia de Amadís quedaba truncada por cuanto nada dice de Lisuarte, hijo de Esplandián, y de Leonorina. Nada se sabe de este libro, en el cual se relatan las proezas de los tres ya citados paladines; pero sí puede decirse que en 1510 apareció una nueva crónica, en la cual se cuentan los grandes hechos de Florisando, príncipe de Cantaria, hijo de don Florestán y de Tardamira, reina de Cerdeña, y sobrino de Amadís de Gaula. Este libro es el sexto de la colección de los Amadises. V. FLORISANDO.

El séptimo libro de los Amadises no es una continuación del sexto, sino del quinto, volviendo á describir la descendencia directa del héroe de Gaula. El *Lisuarte de Grecia* salió de las prensas sevillanas de los hermanos Jacobo y Juan Cromberger en 1525; pero en este libro no se narran únicamente las proezas del hijo de Esplandián, sino que, además, se describen los heroicos hechos de Perión de Gaula, hijo de Amadís. Este séptimo libro ha sido atribuído al famoso autor de ese linaje de obras, Feliciano de Silva [V. SILVA (FELICIANO DE)], uno de los abastecedores más fecundos de crónicas caballerescas; pero no ha sido fielmente comprobada esta conjetura, y decimos esto por cuanto no se menciona el nombre del autor ó *traductor*, como acostumbraba á decir el texto. El autor del noveno libro de Amadís, crónica en la cual se dan á conocer los hechos de armas de Amadís de Grecia, hijo de Lisuarte, escribe: «No te engañe, discreto lector, el nombre de este libro, diciendo ser *Amadís de Grecia é noveno libro* de *Amadís de Gaula*, porque el octavo libro se llama *Amadís de Grecia*, en el qual ay error en los

auctores; porque el que hizo el octavo libro de *Amadís* y le puso nombre de *Amadís de Grecia* no vió el séptimo, e si lo vió, no lo entendió ni supo continuar; porque el séptimo, que es *Lisuarte de Grecia* y *Perión de Gaula*, hecho por el mismo auctor de este libro»; y como en el *Amadís de Grecia*, edición de Sevilla de 1542, se dice que es obra de Feliciano de Silva, he aquí por qué se ha atribuído á éste el *séptimo* libro, sin pensar que á lo que se alude es al que figura como autor, que no es otro que el sabio Alquife, esposo de Urganda *la Desconocida*, conjetura señalada ya por el docto Gayangos. El séptimo libro de los *Amadises* no deja nada que envidiar al sexto, por cuanto se ven las mismas proezas, inspiradas todas ellas en el *Amadís de Gaula*, pero descritas sin la elegancia que se ve en el original; los hechos se suceden á menudo y puede decirse que se amontonan unos con otros, lo que causa cierta pesadez al lector. Pero, con todo, veamos el argumento de este libro, y, comparándole después con el octavo del *Amadís*, se verá que, aun con los defectos que hemos señalado, sirvió de modelo á la crónica escrita por el doctor Díaz y publicada poco tiempo después. «Empieza la historia con la determinación que Perión forma de ir á Irlanda para ser armado caballero por mano del rey don Cildadán. Acompáñanle en su expedición don Florestán, hijo del rey de Cerdeña; Parmineo, su hermano; Vallados, hijo de don Bruneo de Bonamar; Zanguines y Galvanes, hijos de Agrajes, rey de Escocia, y otros donceles, deseosos todos de participar del mismo honor y recibir la orden de caballería de manos de un rey tan esforzado y poderoso como don Cildadán. Llegados á su corte, Perión se ve imposibilitado de lograr su intento por seguir á la doncella Alquifa, que, con mensaje de Urganda *la Desconocida*, le mete en un esquife tripulado por dos gimios y le lleva á Trapisonda, donde es armado caballero por el emperador de aquella tierra. Allí se enamora de la infanta Grasileria, hija de aquel monarca, por amor de la cual emprende y acaba las maravillosas aventuras de que el libro está lleno, con el dictado de *Caballero de la Espera*. Entre tanto, Lisuarte, don Florestán, don Cuadragante y los demás donceles salen por la mar, repartidos en tres naves, en busca de Perión; y después de aportar á varias y diferentes ínsulas, matar muchos descomunales gigantes y deshacer innumerables entuertos, á la usanza de andantes caballeros, llegan á Trapisonda, á la sazón que Perión había ya partido, y hacen su corte al emperador, quedando Lisuarte preso de amores por la linda Onoloria, hermana de Grasileria. La infanta Melia hacía á la sazón liga con todos los reyes paganos para ir sobre Constantinopla y destruir de todo punto la fe de Cristo; sabiendo por sus artes mágicas que Lisuarte y Perión habían de ser los salvadores de aquel Imperio, se apodera con astucia de sus personas y los mete en fuerte prisión. Los reyes todos de la cristiandad aprestan sus ejércitos para ir en ayuda de la ciudad amenazada, al paso que el rey Armato, acompañado de todos los califas, soldanes y taborlanes de Persia, India y Mesopotamia, y seguido de innumerables huestes, se dispone igualmente á combatir por mar y tierra la gran ciudad de Constantinopla. Gradafilea, doncella de Melia, que había sido causa inocente de la prisión de Lisuarte, contribuye á su libertad; éste lleva á cabo nuevas é inauditas aventuras con el nombre de *Caballero de la Vera-Cruz*. Amadís y los suyos son desencantados y los paganos vencidos después de un combate singular de tres por tres, á saber: Amadís, el emperador de Trapisonda, y la reina Calafia, contra el rey Armato, general en jefe de todo el ejército infiel, Grafilante y la reina Pintiquinestra. Socorrida Constantinopla, los reyes cristianos se vuelven á sus respectivos reinos. Onoloria, celosa de Gradafilea, escribe una carta de quejas á Lisuarte, y éste, desesperado, y no pudiendo tolerar el enfadoso desdén de su amada, sale escondidamente de Constantinopla y comienza de nuevo á correr aventuras con el nombre de *Caballero Solitario*. Yendo por la mar, aporta á una isla y encuentra á su abuelo Amadís de Gaula, á Oriana, Angriote de Estravaus y al conde Gandalín y otros, á quienes unos corsarios tenían presos, con sogas al cuello y próximos ya á la muerte. Al cabo de un año, el *Caballero de la Espera* y el *Solitario* se encuentran en un camino sin conocerse, y pelean, quedando ambos muy mal heridos: juntos después, se combaten con sus grandes amigos don Florestán y Parmineo, también sin conocerse. Más tarde, con la noticia de que el buen rey Amadís preparaba un magnífico torneo en su corte, los cuatro caballeros se dirigen á Ferrusa, y salen vencedores en todas las justas, al fin de las cuales Perión, el hijo de don Galaor, casa con la reina Pantiquinestra. Volviendo Lisuarte en compañía de Perión á Trapisonda desde Ferrusa, en la Gran Bretaña son sorprendidos en la mar por una furiosa tempestad, que los arroja nada menos que á Cartagena, puerto de España. Sabedores allí de que el rey don Brian de Monjaste se prepara á dar batalla á Miramamolín, que tenía cercada á Córdoba, acuden al real de los cristianos y los ayudan á derrotar al pagano, que es muerto con todos los suyos. Emprenden de nuevo la ruta de Trapisonda, y son echados á la isla de los Gimios, donde los recibe Urganda, que, á pesar de sus años (ya era muy vieja en los tiempos de Amadís), ha contraído nupcias con el sabio Alquife, autor del libro. En el camino libertan al maestro Elisabat y á un sobrino suyo, llamado Libeo, á quienes llevaban presos unos corsarios; y, por último, Lisuarte casa secretamente con Onoloria, y Perión de Gaula con Grasileria. A los pocos días se presenta en la corte del emperador un mensajero de Sulpicio, rey de la Salvagina, pidiendo se cumpla la batalla aplazada entre él y dos de sus hermanos con Lisuarte, Perión y el príncipe Oloricos de España. Verifícase ésta, siendo vencidos los tres jayanes; mas á los pocos días, habiendo salido los caballeros á cazar con el emperador, todos cuatro son presos y encantados en la isla de Argenes. Onoloria, en tanto, da á luz un hijo, llamado Amadís de Grecia, que á los pocos días de haber nacido cae en poder de unos negros corsarios.»

Hemos de convenir en que los autores de estos libros se copiaban unos á otros, y el del séptimo tomó de los anteriores, no solamente los nombres de algunos de sus personajes, sino hechos. El estilo es pesado y aun con todo hiciéronse varias reimpresiones en Toledo, Sevilla, Zaragoza y Tarragona, lo cual demuestra el éxito que tuvo.

Al año siguiente de haberse dado á la estampa el séptimo libro de los *Amadises*, apareció un *octavo libro*, que no es continuación de aquél, sino del quinto, bien que su autor conociese antes de escribir su libro las hazañas de Florisando.

Nos dice el autor, al comenzar su obra, que debiera llamarse séptimo libro; pero como existe ya uno, lo intitula octavo. Esta obra no tuvo éxito, debido en gran parte á la carencia de asuntos amatorios y, además, por haber acabado con Amadís de Gaula, que seguía siendo el encanto de los lectores aficionados á este género literario; las muertes de Amadís y de Urganda quitaban un gran aliciente, por cuanto el uno con su carácter sobrehumano y la otra con sus infinitos hechos sobrenaturales encantaban, cada uno á su manera, y hacíanse admirar, así en las bravas contiendas como en los hechos imaginarios en que ambos personajes intervenían. Una sola edición se conoce de este octavo libro de *Amadís*, impresa en Sevilla por los hermanos Cromberger, en 1526.

La crítica no ha hecho mención de este libro, que no es ni más pesado que otro del mismo género, ni menos estrafalario que muchos de sus compañeros; pero el

olvido se debe, probablemente, á no haber sido mencionado en el *Don Quijote*. Véase su argumento, compárese con los anteriormente mencionados y se verá que es un libro de caballerías más.

Esplandián, hijo de Amadís de Gaula, regresó á Constantinopla, en donde había dejado á su hijo Lisuarte, á quien no satisfacían los halagos de la corte ni la vida ociosa de palacio, y á este fin, aprovechándose de la confusión producida en una cacería, abandonó la compañía de monteros y ojeadores, y, juntándose con el hijo del rey de España, salió de la tierra de sus mayores, determinando hacerse armar caballero por el primero que topase. Urganda, gran amiga y protectora de la casa de Amadís, recomendó al muchacho y á su compañero que pasasen á Roma, en donde el emperador los haría caballeros, como así fué. Los reyes paganos, á quienes molestaba el predicamento del rey de Bretaña, determinaron invadir los reinos de Amadís, aprovechándose de la escasez de caballeros que había en la Bretaña y Gaula á causa del Breve del Papa en el cual prohibía hacer nuevos caballeros. El Sumo Pontífice, viendo en peligro á la Cristiandad, accedió á la petición hecha por los embajadores de Amadís. «Las tropas marchan sobre Ferrusa, que los paganos tenían cercada y estaba á punto de rendirse. En dos batallas campales, Amadís vence á sus contrarios; mas á los pocos días recibe la infausta nueva de la pérdida de su Ínsula Firme. Habíase apoderado de ella un gigante, llamado Dramirón de Aufania, hijo de Brutervo, á quien don Florisando había muerto años atrás en singular combate, el cual, no contento con sojuzgar la isla toda y exterminar á sus habitantes, mandó á la corte del buen rey Amadís una doncella á desafiar á cuantos caballeros quisieran hacer armas con él. El joven Lisuarte, después de haber sido armado caballero, fuése en compañía de Lispán, que así se llamaba el hijo del rey de España, á correr aventuras, y venció á Arlistes, llamado el *Caballero de la Floresta;* mató al gigante Euceleo; sosegó el reino de Dacia; visitó Suecia, en donde defendió á la joven duquesa de sus furibundos enemigos; penetró en Macedonia y mató á Terilao y al gigante Caurón; visitó en Cedrómpolis al rey Alidoro, quedando fuertemente enamorado de la hija de éste, la hermosa infanta Elena; camino de Bretaña venció á Dulmen, sobrino de Tesilao; más tarde mató al jayán Macareo *el Triste;* venció á Esquilán *el Membrudo* y á otros muchos jayanes, hasta que enterado del reto lanzado por Dramirón hízole acudir al palenque. Al llegar el joven Lisuarte estaban vencidos ya Agrajes, su hijo Persian, Pantarileo, Arcalao, Marcival, Auquisil, don Florisando, Cormeo, Esquilan y otros. Lisuarte lucha con el gigante, y gracias al buen temple de sus armas, regalo de la sabia Urganda, consigue derribar al coloso y cortarle la cabeza. La Ínsula Firme es luego recuperada y los paganos abandonan para siempre la idea que habían concebido de sojuzgar la Gran Bretaña.» Amadís, antes de recibir la nueva de la muerte del pagano Dramirón, recibe la triste embajada que era portadora del cadáver de Urganda, y poco después de haber llegado á Londres tres infantes de las Islas Californianas y otros caballeros enfermó el rey Amadís y pasó de esta vida, siendo llorado por todos sus súbditos. La reina Oriana retiróse á Miraflores; Esplandián, que estuvo presente á la muerte de su padre, envió á buscar á su mujer para ser coronados en Londres, y casóse Lisuarte con Elena, Cormeo con Lemarda, Lispán con Castivalda, Ladasán con Galianda y Cildadan con Brialda. Lisuarte, casado ya, heredó, por abdicación de su padre, los reinos de la Gran Bretaña, Gaula y Dinamarca, y don Galaor y Agrajes ingresaron en el convento de Ferrusa. Lisuarte y Elena tuvieron tres hijos y una hija; aquéllos fueron Esplandián, que fué emperador de Constantinopla; Amadís, que lo fué de la Gran Bretaña y Dinamarca; Perión, que gobernó la pequeña Bretaña y Gaula; y ella se llamó Oriana y fué una de las más grandes señoras de su tiempo. Como ha podido verse, los hechos narrados por el doctor Díaz no difieren mucho de los que hemos visto en anteriores libros del mismo género, y así se comprenderá que las monstruosidades, sortilegios y demás alicientes que tenían estas obras, de tanto repetirse llegaran á no interesar, siendo esta una de las causas que determinaron el total derrumbamiento de la literatura caballeresca.

No mencionaremos nada acerca de los libros IX, X y XI de *Amadís de Gaula* por tener su lugar correspondiente al tratar de su autor, Feliciano de Silva, como nada diremos tampoco del libro XII, por pertenecer á Pedro Luján ó Luxan; pero sí terminaremos esta nota, referente á las crónicas caballerescas del ciclo de Amadís, tratando brevemente de los libros XIII y XIV, aunque opinamos que no corresponden á la literatura castellana y sí portuguesa, como insinúa el docto Pascual Gayangos, de quien son las líneas que siguen: «A existir en castellano, como algunos han supuesto, la *Historia del famoso príncipe Esferamundi de Grecia*, y siendo, como la denomina su autor italiano, *prima parte del decimo terzo libro de Amadigi*, preciso era colocarlo en este lugar y ponerlo como el treceno libro de la Historia de Amadís de Gaula y de sus descendientes. El autor italiano Mambrino Rosco de Fabriano dice haberla trasladado del español, siguiendo la costumbre de los que semejantes libros componían. Esta historia de Esferamundi continuó el Tramezino en cinco partes más, que llamó, respectivamente: segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta, suponiendo así ser traducidas del castellano. Nicolás Antonio (*Bib. Nova,* IV, 404) habla de un libro portugués intitulado *Penalva*, que contiene el fin de la carrera caballeresca de Amadís y cuenta la manera cómo éste fué muerto. Según hemos visto, en el *Lisuarte de Grecia* ú octavo de *Amadís* se trata ya de la muerte de este héroe, pero se conoce que algún portugués, cuyo nombre se ignora, no satisfecho con el piadoso y cristiano fin de su larga carrera, ideado por el doctor Díaz, imaginó hacerle morir á manos de un caballero de su nación. Es extraño que Barbosa nada diga de este libro; pero de todas maneras hemos creído conveniente dejar aquí consignado el hecho de un *libro catorceno de Amadís*.»

Bibliogr. Ediciones del *Amadís de Gaula:* Zaragoza, 1508; Sevilla, 1510; Roma, 1519; Zaragoza, 1521; Sevilla, 1526 y 1531; Venecia, 1533; Sevilla, 1539; Medina del Campo, 1545; Sevilla, 1547; Lovaina, 1551; Sevilla, 1552; Burgos, 1563; Sevilla, 1565; Salamanca, 1575; Sevilla, 1575; Alcalá de Henares, 1580; Sevilla, 1586; Burgos, 1587, y Alcalá de Henares, 1588. Modernamente se ha impreso en Madrid, 1837 y 1857, y en Barcelona, 1847. Ediciones de *Las Sergas de Esplandián:* Sevilla, 1510; Roma, 1525; Sevilla, 1542; Zaragoza, 1586 (en la portada se lee 1587); Burgos, 1587, y Alcalá de Henares, 1588. También se ha reimpreso en Madrid, 1857. Ediciones del *Don Florisando:* Salamanca, 1510, y Sevilla, 1526. Ediciones del *Lisuarte de Grecia:* Sevilla, 1525, 1526, 1548 y 1550; Toledo, 1539; Zaragoza, 1587; Lisboa, 1587, y Tarragona, 1587. Diversos trabajos referentes á la familia de los Amadises: Baret, *De l'Amadis de Gaule et de son influence sur les moeurs et la littérature au XVIe et au XVIIe siècle* (París, 1853); *Etudes sur la rédaction espagnole de l'Amadis de Gaule de Garcia Ordoñez de Montalvo* (París, 1853); Braga, *Historia das novellas portuguezas de cavalleria. Formação do Amadis de Gaula* (Porto, 1873); Brannfels, *Kritischer. Versuch über den Roman Amadis von Gallien* (Leipzig, 1876); Creuzé de Lesser, *La Chevalerie, ou les histoires du Moyen Âge, composées de La Table Ronde, Amadis, Roland* (1839); García de la Rieza, *Amadís de Gaula* (1909); Pagés, *Amadis de Gaule* (1868); Pfeiffer, *Amadistudien* (Maguncia, 1905); Va-

ganay, *Amadís en Français* (Florencia, 1906); Williams, *The Amadis Question* (París y Nueva York, 1909); Thomas, *Amadí de Gaula* (Londres, 1912); Vaganay, *Les romans de Chevalerie italiens d'inspiration espagnole* (Florencia, 1911 y 1913); Foulché-Delbosc, *La plus ancienne mention d'Amadis* (París y Nueva York, 1906); Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la novela* (Madrid, 1905); Miguel de Vasconcellos, *Cancioneiro de Ajuda* (Halle, 1904); Canalejas, *Los poemas caballerescos y los libros de caballerías* (Madrid); Gayangos, *Discurso preliminar y Catálogo*, en la *Biblioteca Rivadeneyra* (Madrid, 1857); Thomas, *Spanish and Portuguese Romances of Chevalry* (Cambridge, 1920); Varahagen, *Da litteratura dos livros de cavallerias* (Viena, 1872); Southey, introducción al *Amadis of Gaul by Vaco Lobeira* (Londres, 1803); Steward Rose, notas á la traducción *Amadis de Gaul* (Londres, 1803); Valera, *Disertaciones y juicios literarios* (Madrid, 1878); Miguel de Vasconcellos, *Etwas Neues zur Amadis-Frage* (Halle, 1880); Braja, *Versão hebraica do Amadis de Gaula* (Coimbra, 1915).

RODRÍGUEZ DE OCAMPO (DIEGO). *Biog.* Religioso é historiador ecuatoriano, n. en Quito á comienzos del siglo XVII. Consagrado por completo á investigaciones históricas, escribió una importante obra que, por carecer de medios y por no hallar el apoyo solicitado de la Real Audiencia de Quito, hubo de dejar inédita, titulada *Resumen de lo que era el reino de Quito al tiempo de la conquista y de su estado presente.*

RODRÍGUEZ DE OVALLE (ALFONSO). *Biog.* Escritor y funcionario español del siglo XVIII. Comisionado para llevar á Filipinas los pliegos relacionados con la paz concertada entre España é Inglaterra, llegó á Manila en la fragata *Santa Rosa* el 15 de Marzo de 1764. Al siguiente día, en la Pampanga, hizo entrega de los pliegos al gobernador y capitán general accidental, Simón de Anda y Salazar. El 27 de Julio del mismo año, con pliegos que le dió el teniente de rey y gobernador interino Francisco Javier de la Torre, salió de Cavite para Acapulco, en viaje de regreso á España. En el breve tiempo que permaneció en Filipinas escribió una relación sobre la guerra de los ingleses en aquellas islas, que entregó en España al marqués de Cruíllas, antepasado del de Ayerbe, que en 1897 la publicó en Madrid con el título *Sitio y conquista de Manila por los ingleses en 1762.*

RODRÍGUEZ DE PAZOS (DOMINGO). *Biog.* Escultor español que, siendo vecino de San Juan de Fornelos, Salvatierra (Pontevedra), hizo varias obras para la catedral de Tuy en 1712 y 1713, á saber: la cajonería, con su coronación, y revestimiento de la sacristía mayor, con arreglo á la planta hecha por el mismo. Esculpió entre las guarnecidas pilastras, y de medio relieve, figuras de los Apóstoles, Evangelistas y Doctores. Hizo también de media talla el retablo *Donde se viste el preste*, con las figuras de Cristo, san Juan y María, coronándolo con la Resurrección. En el contrato para esta obra comprendióse también la de los asientos de la sala capitular, «con las pilastras muy bien labradas», y en el respaldo de la silla prelacial la efigie de Nuestra Señora de la Asunción, «de suerte que caiga sobre la cabeza del señor obispo». Para estas obras de sacristía y sala capitular daríansele materiales (madera de castaño) y pagaríansele por ellas 20,000 reales. El mismo Cabildo tudense encomendóle un nuevo retablo para el altar de San Pedro de aquella Catedral, con tres cajas de hornacinas para las imágenes de san Pedro, san Roque y san Sebastián, que estaban en el retablo viejo. En el centro, y debajo de la hornacina correspondiente á san Pedro, «haría la historia de las benditas Animas». Y estas son las únicas obras conocidas y lo poco que se sabe del escultor RODRÍGUEZ DE PAZOS, quien, sin duda por vivir muy cerca de la vecina nación de Portugal y educado en aquel ambiente artístico, refleja en sus obras de Tuy las maneras y el gusto lusitanos en época malhadada para las artes.

Bibliogr. Archivo de la Catedral de Tuy, *Registro de escrituras de Juan de Insua Valdevieso, de los años 1712 y 1713.*

RODRÍGUEZ DE PRADA (ÁNGEL). *Biog.* Astrónomo y religioso agustino español, n. en Cobreros (Zamora) en 1859. Profesó en Valladolid, en Agosto de 1878, en la orden de San Agustín. Después de unos años de vida monacal, dedicados al estudio de Sagrada Teología, compartido con su afición de siempre, la ciencia matemática, llegó á ser maestro en *Summa Theologica* y cursó los estudios de ciencias físicomatemáticas, doctorándose en 1892. Durante siete años consecutivos dirigió por expreso encargo del papa León XIII el Observatorio Astronómico del Vaticano. Ha sido rector de Guernica dos veces, definidor de la Orden y asistente general honorario. Es miembro de la Sociedad Astronómica de Francia. Ha publicado: *Los resplandores crepusculares*, Memorias referentes al segundo tema de la sección de ciencias exactas, físicas y naturales del Certamen de 1884; *Atracción Universal* (Valladolid, 1892); *Cuestiones científicas*, artículos publicados en la *Revista Agustiniana* y en *La Ciudad de Dios* (Valladolid y Madrid, 1892); *Elementos de matemáticas* (Valladolid y Madrid, 1893); *Climatología*, estudio del clima de Valladolid. Es fruto de las observaciones llevadas á cabo en el Observatorio de los padres Agustinos filipinos, desde 1878 hasta 1892 (Madrid, 1894), *L'Eclisse totale di Sole nelle Spagna il 28 di Maggio del 1900* (Roma, 1899); *Sulla carta Fotografica del Cielo e il Catologo delle Stelle* (Roma, 1900); *Sulla pressione atmosferica e sue relazione con le fasi e posizioni della Luna, con un appendice sui valore d'insolazione raccolti alla Specola Vaticana durante 6 anni* (Roma, 1900); *Cartas astronómicas* (Madrid, 1901); *Meteorología dinámica* (2.ª ed., Madrid, 1902); *Tavole grafiche dei principali elementi meteorici raccolti alla Specala Vaticana nel periodo 1895-1901*, que contiene ocho tablas y varias páginas de texto (Roma); *Elenco delle stelle doppie riuvenute nelle lastre fotografiche* (Roma, 1903); *Riposta ad una critica* (Roma, 1903); *La posibilità pratica della previssione del tempo à lunga scadenza sostenuta dai soui avversasi* Roma, 1905); *La grande temperature dell' estate 1904. Riassunto del valore della insolazione in Roma dell' anno 1893 al 1904. La macchia solare osservate nel periodo del 1896-1904; La grande macchia solare nel Febbrai 1905. Tavole grafiche del principali elementi meteorogici* (Roma, 1905); *La Creación del mundo según san Agustín, intérprete del Génesis* (Madrid, 1906); *Breve estudio acerca de los movimientos de traslación de las depresiones barométricas en el SO. de Europa* (Madrid, 1908); *Variaciones de los climas en la superficie terrestre*, conferencia; *Molinos á viento*, conferencias (Palencia, 1908), y *Sobre la teoría relativista propuesta por el doctor A. Einstein.* En *La Ciudad de Dios* ha publicado numerosos trabajos, entre los que citaremos: *Pronósticos de Noherlesom y los acontecimientos meteorológicos; Sistema de numeración Lemiaria; Cálculo de números aproximados y operaciones abreviadas. Curiosidades en la Luna; La trisección del ángulo; La Meteorología en España; Proyecto de una pila voltaica; Noherlesom y la Meteorología; El Observatorio Astronómico y Meteorológico del Vaticano; La presión barométrica en relación con las fases y posición de la Luna; Los pronósticos de Sfeijoom; León XIII y las ciencias naturales*, etc.

RODRÍGUEZ DE PUGA (ANTONIO). *Biog.* Cronista español, del siglo XVII, n. en Orense, autor de una *Genealogía de los Lemos.*

Bibliogr. Gándara, *Nobiliario.*

RODRÍGUEZ DE QUESADA (CRISTINA). *Biog.* Poetisa española, nacida en Osuna (Sevilla) en 1835 y muerta

en Madrid en 1875. Aunque reveses de fortuna la obligaron á dedicarse á la enseñanza, dejó numerosas composiciones en verso en multitud de periódicos, tales como *El Museo Literario* y *El Oriente*, de Sevilla; *El Correo de Andalucía*, de Málaga; *El Semanario Católico*, de Jerez de la Frontera, y otros; en 1869 dió á la Prensa un tomo de *Poesías Religiosas*, y quince años después de su muerte, en 1890, se publicó una leyenda suya en verso, con el título de *La Rosa Blanca*.

RODRÍGUEZ DE QUIJANO Y ARROQUIA (ANGEL). *Biog.* General de ingenieros y escritor español, n. en La Carolina (Jaén) el 26 de Mayo de 1820 y m. en Madrid el 16 de Junio de 1903. A los diez y siete años, después de haber hecho sólidos estudios científicos y literarios, ingresó en la Academia de ingenieros militares, de la que, al ser promovido á oficial, fué nombrado profesor, y allí se hallaba cuando estalló la revolución de 1843, mereciendo, por su valerosa conducta en aquellas circunstancias, el ascenso á capitán. Al cesar en el cargo desempeñó importantes comisiones en Francia, Bélgica, Prusia y Austria, y después fué destinado á uno de los regimientos de su arma, encargándose, además, de la dirección de las obras del ferrocarril de Aragón. Ascendido á teniente coronel, pasó á Africa, en cuya campaña tomó parte, y á su regreso á España llevó á cabo importantes obras de fortificación en diversas plazas y fué nombrado subinspector de ingenieros de Navarra. Después de desempeñar diversos destinos, ascendió á coronel y obtuvo la dirección del Museo de Ingenieros. Se distinguió luego cuando la sublevación del cuartel de San Gil (22 de Junio de 1866), siendo uno de los que atacaron dicho cuartel. También tomó parte en la guerra civil, primero en las operaciones llevadas á cabo en Valencia y luego en las emprendidas en Guadalajara contra Marco de Bello. Después sirvió en Tudela á las órdenes del general Zabala, á la sazón ministro de la Guerra, y más tarde fué nombrado comandante general de ingenieros del primer cuerpo de ejército. Asistió al sitio de Pamplona, combates del Carrascal, Muruarte, Biurrum y Barasoain y ataque de la línea del Arga, y se encontró en otros muchos hechos de guerra hasta la terminación de la campaña, primero como coronel y después como general de brigada. Destinado á la Junta Superior de Artillería (1875), llevó á cabo, además, diferentes trabajos y formó el proyecto de mejora de las fortificaciones de las plazas de Cádiz, Tarifa, Algeciras, Almería y Cartagena y de los campos de Gibraltar y de Ceuta. Más adelante realizó un viaje á Alemania á fin de estudiar los adelantos de la artillería; en 1881 ascendió á general de división, formó parte de la Junta Superior Consultiva de Guerra y de la Junta de Defensa general del reino desde su creación, cargo este último en el que demostró la profundidad de sus conocimientos, presentando á sus compañeros un proyecto de defensa del país que fué considerado como una obra maestra. Finalmente, en 1888 pasó á la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, dedicándose desde entonces con más asiduidad á los estudios científicos. RODRÍGUEZ DE QUIJANO fué uno de los fundadores de la Sociedad Geográfica de Madrid, que le eligió vicepresidente, presidente y presidente honorario desde 1892, y en tal concepto organizó el Congreso Geográfico Hispanoportugués celebrado en Madrid con motivo del centenario del descubrimiento de América. Perteneció también á las Academias de Ciencias de Madrid y Lisboa, á las Sociedades geográficas de Lisboa, Méjico y Lima, á la Sociedad Indochina de París, etc. Fué también presidente del Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil reunido en Madrid en 1883, así como del Centro del Ejército y de la Armada, etc. Estaba en posesión de numerosas condecoraciones y publicó importantes obras, entre las cuales citaremos: *Complemento á la Geometría descriptiva* (1850), que sirvió de texto por espacio de muchos años en las Escuelas militares; *Memoria sobre Escuelas militares*, con un atlas de todas las plazas del Rhin, á las que añadió después los planos de Amberes y de París y una colección de 200 modelos para la enseñanza del dibujo topográfico; *La fortificación en 1867* (1868), obra que fué traducida al francés; *Estudios topográficos*, que es un acabado estudio de la geografía física; *Tratado sobre escalas gráficas en general; La guerra y la geología*, considerada como su obra maestra y traducida también al francés, siendo, además, adoptada en la Escuela de Guerra de Francia y en la de Turín; *El terreno, los hombres y las armas; Los ingenieros del ejército español en la Exposición de Viena; La fortificación como arma*, conferencia (1886), así como numerosos artículos, Memorias é informes, que merecieron el elogio de las principales revistas técnicas extranjeras. Finalmente, el general *Arroquia*, como se le llamaba, inventó un instrumento de reflexión para desenfilar á cubierto las trincheras de ataque ó trabajos de sitio de plazas y reunió una interesante colección de antigüedades que pasaron al Museo Arqueológico Nacional.

RODRÍGUEZ DE RIVERA (JOAQUÍN). *Biog.* Marino de guerra y escritor español, n. en Sevilla en el segundo tercio del siglo XVIII y m. en Cádiz en 1829. Ingresó en la Armada, como guardia marina, en 1772. A bordo del *San Jenaro*, del *San Antonio* y del *Atrevido* luchó en 1775 contra los bereberes; tomó parte en el bloqueo de Gibraltar, siendo ya alférez de navío, en 1779, y embarcando después en la fragata *Rosalía* marchó á la Habana con convoy de tropas destinadas á operar en la América Septentrional. El año siguiente transbordó al navío *Magnánimo*, hallándose con dicho buque en la expedición de la Florida y toma de la importante plaza de Panzacola, manteniéndose en dicho punto y en comisiones y cruceros en aquellos mares hasta la conclusión de la guerra con la Gran Bretaña, en 1783, en que regresó á Cádiz y de éste al Ferrol, donde desembarcó por su desarme, habiendo ascendido á teniente de fragata el 27 de Mayo de 1780 y á teniente de navío el 15 de Abril de 1784. Después de no pocos servicios tomó posesión del mando del navío *San Fulgencio*, perteneciente á la escuadra de Domingo Grandallana que se armó en el Ferrol en 1804, al rompimiento de la guerra con la Gran Bretaña, y unida aquélla á la escuadra combinada de Francia y España que regían el vicealmirante Villeneuve y el teniente general Federico Gravina, entró en Cádiz el 20 de Agosto de 1805. El 9 y el 14 de Junio de 1808 se encontró en el combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly y el 1.° de Octubre siguiente salió con el propio navío para el Callao de Lima, de cuyo puerto regresó á Cádiz el 17 de Agosto de 1809, ascendiendo á brigadier el 21 de Septiembre siguiente. Nombrado comandante en jefe del cuerpo de pilotos y comandante general del Departamento de Cartagena, cargo que desempeñó nueve meses, hasta el 7 de Noviembre de 1823, retiróse á Cádiz, donde permaneció sin destino hasta su muerte. Poseía la gran cruz de San Hermenegildo y dejó escritos unos *Estudios sobre bajos y escollos*.

RODRÍGUEZ DE ROJAS (CRISTÓBAL). *Biog.* Militar é ingeniero español del siglo XVI. Escribió: *Sumario de la milicia antigua y moderna, con un Tratado de la artillería, y al fin un nuevo modo de fabricar torres dentro de la mar muy firmes y á poca costa; Teórica y práctica de fortificación* (Madrid, 1598); *Compendio y breve resolución de fortificación* (Madrid, 1613), y *Cinco discursos militares* (1607).

RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL (JUAN). *Biog.* Jurisconsulto y político mejicano, n. en Puebla en 1808 y m. en fecha que desconocemos. Antes de terminar sus estudios desempeñó algunos cargos públicos y perteneció

á la Academia de Legislación y Economía política desde 1827. Nombrado en 1832 profesor de Prima de Cánones, obteniendo el mismo año el título de abogado. Luego fué oficial mayor de la secretaría del Ayuntamiento de Méjico, y en 1842, elegido diputado, formó parte de la Junta Nacional Legislativa que dió las célebres Bases orgánicas (1843), por las cuales se restablecía el sistema de gobierno central. De 1845 á 1848 fué magistrado suplente de la Suprema Corte de Justicia y luego diputado y senador. Más tarde perteneció á la Junta de notables que convocó Douay durante la intervención francesa y fué magistrado del Supremo Tribunal de Justicia durante el Gobierno de Maximiliano. Cuando las tropas republicanas ocuparon la capital en 1867, fué encarcelado, como otros muchos funcionarios de la época del desgraciado emperador, y luego el Gobierno de Juárez le condenó á un año de destierro, retirándose á la vida privada en 1877. Considerado como uno de los jurisconsultos mejicanos más notables, dejó varias é importantes obras, entre las cuales citaremos: *Manual de providencias económicopolíticas del Distrito Federal; Diccionario de Legislación*, y *Las Pandectas hispanomejicanas*.

Rodríguez de Sevilla (Manuel). *Biog.* Historiador español del siglo xv, n. en Sevilla. Escribió la *Historia general de las cosas de España hasta el rey don Alonso V de León*, que comprende hasta el año 1005, aunque no faltan autores, tanto antiguos como modernos, que pongan en duda la paternidad de esta obra, reduciendo el papel de Rodríguez de Sevilla al de mero copista ó amanuense. También lleva su nombre el libro *De la conquista de Tierra Santa*, donde se hallan noticias corográficas de Egipto y Siria, así como de la religión y costumbres de sus habitantes.

Rodríguez de Tió (Dolores). *Biog.* Poetisa portorriqueña, nacida en San Germán el 14 de Septiembre de 1849 y muerta en la Habana en Noviembre de 1924. Recibió esmeradísima educación, y á los diez y seis años contrajo matrimonio con el escritor Bonifacio Tió y Legarza, habiéndose dado ya antes á conocer como poetisa por algunas composiciones que llamaron la atención por su delicadeza y sentimiento. Su primer libro, *Mis cantares*, publicado en 1876, fué muy bien acogido, mereciendo elogios de los críticos más eminentes. Aun se acentuó más su fama con un segundo volumen de versos, *Claros y Nieblas* (Mayagüez, 1884), del cual dijeron Menéndez y Pelayo, Núñez de Arce y Cortón que era de lo mejor que se había escrito en lengua castellana. De 1877 á 1879 residió en Caracas, donde se dedicó también á la literatura y publicó varias poesías, entre ellas *La vuelta del pastor* y una oda con motivo del centenario de Calderón. Débesele, además, *Mi libro de Cuba* (Habana, 1893) y gran número de composiciones sueltas, entre las que merecen especial mención: *A mi esposo ausente; Añoranza; A mi patria; La Caridad; El harpa hebrea; A Plauto*, etc. Finalmente, ha escrito también artículos y folletos en prosa sobre asuntos políticos y literarios.

Dolores Rodríguez de Tió

Rodríguez de Torres (Melchor). *Biog.* Religioso mercedario calzado, prelado y escritor español, n. en Madrid en 1546 y m. en Burgos en 1642. Profesó en el convento de la corte y llegó á distinguirse por su sabiduría y virtudes, obteniendo el grado de maestro en teología. Comendador de Soria en 1588, cuando se ocupaba en la reforma de la Orden, fué en 1591 comendador de Huete, en 1600 de Burgos, luego definidor provincial, más tarde definidor general (1611) y en 1614 padre provincial. El arzobispo de Burgos y presidente de Castilla, Fernando de Acebedo, que apreciaba en lo que valían las grandes cualidades de Rodríguez de Torres, le nombró en 1616 obispo auxiliar y gobernador con el título de obispo nominal de Rosse (Irlanda), y como tal asistió á un Concilio celebrado en 1633. Había fundado un convento mercedario y escribió las siguientes obras: *Libro de la agricultura cristiana* (Burgos, 1603); *La lucha interior y modo de su victoria* (Zaragoza, 1608); *Empeños del alma de Dios y sus correspondencias; Declaración acerca de la santidad del santo rey don Alonso «el Bueno», fundador del monasterio Real de las Huelgas, junto á la ciudad de Burgos*, public. da mucho después de su muerte (Madrid, 1783). Además, dejó inéditas una *Crónica de la Orden; Las jornadas de Jesús, María y José*, y numerosos *Sermones*.

Rodríguez de Ureta (Antonia). *Biog.* Escritora española de fines del siglo xix. Dirigió la *Semana Católica* y el *Archivo Católico*, de Barcelona, y se dedicó también á la enseñanza en dicha ciudad. Publicó: *Pacita* (1885); *Leyendas morales* (1889); *Devocionario* (1890); *El grito de Lepanto* (1890); *San Miguel de los Santos* (1892); *El arrepentimiento* (1893); *El difamador* (1894); *Flores ascéticas* (1896); *Vida admirable del beato José Oriol* (1897), y otras.

Rodríguez de Valcárcel (Francisco). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Zamora á fines del siglo xvi y m. en 1651. Cursó sus estudios en las Universidades de Salamanca y Valladolid, fué nombrado doctoral de la santa iglesia Catedral de Segovia y cultivó con preferencia la disciplina canónica. El 21 de Junio de 1649 embarcó para América á posesionarse del obispado de Nueva Cartagena. Escribió una obra intitulada *Epitomem juris canonici*, que fué estimadísima.

Rodríguez de Valhermosa (Miguel). *Biog.* Religioso franciscano español, n. en Valhermosa (Burgos) á fines del siglo xvi. Fué confesor del virrey de Sicilia, duque de Albuquerque, á quien acompañó en sus expediciones, y desempeñó una cátedra de teología en Palermo. Escribió: *Tractatum circa legata annua, seu stipendia onerosa Missarum, aliorumque operum piorum Minoribus Observantiae Regularis relicta* (1633).

Rodríguez de Valverde (Pedro). *Biog.* Misionero y venerable español del siglo xvi, n. en Montilla, de familia distinguida. Ingresó en la orden de Predicadores muy joven, como hijo del Real Convento de San Pablo de Córdoba, donde cursó los primeros años de su carrera literaria, que concluyó en el célebre Colegio de San Gregorio de Valladolid, en el que disfrutó de la colegiata reservada á su casa. Hombre de singulares virtudes, se transfilió á la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, saliendo para las islas en la Misión y falleciendo, á consecuencia de las penalidades del viaje, á vista del Archipiélago. A causa de las extraordinarias virtudes de que había dado muestras se le enterró en la iglesia de Casiguran, donde por espacio de siglos se ha conservado incorrupto y flexible su cadáver.

Rodríguez de Vera (Francisco Javier). *Biog.* Militar español, n. en 1838 y m. en Francia en 1898. A los catorce años ingresó como caballero cadete en el arma de artillería. En 1858, siendo ya teniente, tomó parte en la campaña de Santo Domingo, distinguiéndose en los combates de Bay, Sabana-Buey, Monte Christi, Laguna Verde y Puerto Cabello, ascendiendo á capitán. En 1866 fué destinado al 4.° regimiento

montado de artillería, con el que estuvo de guarnición en Madrid hasta 1871. En 1872 ingresó como novicio en el Convento de la Trapa, de Burdeos, en donde permaneció año y medio, hasta que, teniendo noticia del alzamiento carlista, considerándose libre de todo compromiso con el Gobierno republicano, pues tenía ya la licencia absoluta, solicitó un puesto en las filas carlistas. El general Lizárraga le confió el mando de la sección de artillería de su división, con la que se batió en Tolosa, Somorrostro, San Pedro Abanto, Buenavista, y tomó parte en el sitio de Bilbao, ascendiendo á coronel en 1874. Fué herido dos veces gravemente, y, al restablecerse, tomó parte en la batalla del Carrascal y en los sitios de Irún y Guetaria. Ascendido á general, venció en Mendigorroty, en 1875, al general Morales de los Ríos, obteniendo la gran cruz del Mérito Militar. Poco después, terminada la campaña, emigró á Francia, retirándose á la vida privada por haber perdido totalmente la vista á causa de sus heridas.

RODRÍGUEZ DE VERA (GABRIEL). *Biog.* Médico español, n. en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVIII. Dedicóse al estudio de la filosofía, que cursó en la Universidad de su ciudad natal, graduándose en 1781, y que abandonó después por el de la medicina, cuya enseñanza ejercía su padre, Manuel Antonio, graduándose en 1786. Ignóranse más detalles de su vida, así como la fecha de su muerte, sabiéndose únicamente que perteneció como académico de número á la Real de Medicina hispalense, para la cual hizo un buen número de Memorias, cuyos títulos son como siguen: *Disertación médica: sobre las diferencias y analogías de la gota con el reumatismo que deben tenerse presente en la curación de estas enfermedades,* impresa en el tomo XI de las *Memorias* con la fecha de 1816; quedan, además, inéditas en el Archivo las siguientes: *Manifestando en qué calentura intermitente y en cuál de sus tiempos se debe usar el emético* (6 de Febrero de 1800); *La alteración de la bilis como causa de la calentura amarilla* (31 de Octubre de 1805); *Oración inaugural físicoastronómica* (23 de Octubre de 1806); *Las alteraciones que adquieren los humores antes de excitarse la calentura amarilla* (29 de Octubre de 1807); *Sobre la teoría de la nutrición según los últimos conocimientos* (19 de Octubre de 1809); *De la perspiración* (21 de Octubre de 1813); *Del escorbuto* (24 de Noviembre de 1814); *Lección demostrando que la Medicina sufre atrasos* (1816); *Curación de la «rachitis»* (12 de Diciembre de 1816); *Reflexiones prácticas deducidas del caso de una anasarca felizmente curada en el establecimiento clínico de esta ciudad* (26 de Noviembre de 1818), y *Del uso del opio en las calenturas intermitentes* (sin fecha).

RODRÍGUEZ DE VERA (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Filósofo español, n. en Sevilla, en donde m. en 1800. Fué maestro en artes, doctor en teología y catedrático de filosofía en la Universidad de su patria. Publicó: *Institutiones Logicae ex philosophorum tum veterum tum recentiorum scriptis eocerptae* (Sevilla, 1788; 2.ª ed., 1798), de interés para el conocimiento de una época en que la filosofía nueva intenta penetrar en España.

RODRÍGUEZ DE VERA (MANUEL ANTONIO). *Biog.* Médico español del siglo XVIII, n. en Bollullos de la Mitación (Sevilla). Estudió medicina en la Universidad hispalense; se graduó en artes en 1748, doctorándose poco después, y formó parte del claustro como catedrático de Prima. Fué académico de número de la Real de Medicina, en la cual leyó muchos é interesantes trabajos, los cuales llevan por título: *Si los baños generales de agua tibia pueden con seguridad administrarse á los hemoptoicos y á los que padecen dificultad de respirar* (Sevilla, 1785); *En qué casos y sujetos sea preferible la equitación á el ejercicio de á pie, y al contrario* (Sevilla, 1785); *Si el pan que sirve á el abasto público, siendo malo, podrá ser causa de alguna epidemia* (1787); *Del carácter específico de las calenturas linfáticas, si fueron conocidas de los antiguos y si tengan en ellas, y cuándo, uso las sangrías* (1788); *De la calentura verminosa, su conocimiento y curación* (1789), y *Qué preferencia tenga la Medicina moderna á la antigua, ó al contrario* (1791). Otras Memorias consérvanse en el Archivo; tales fueron: *Haciendo algunas reflexiones prácticas sobre la quina y que no es asignable su dosis* (leída en la sesión del 25 de Febrero de 1779); *De la severa censura que merecen los astringentes introducidos en la Medicina* (9 de Marzo de 1780); *De los vicios que adquieren las leches regularmente usadas con respecto á la diversidad de años y pastos* (8 de Marzo de 1781); *Si el vicio orgánico de una entraña es impedimento para el uso de los vexicantes* (11 de Abril de 1782); *De la curación de las hidropesías originadas del abuso de los licores espiritosos* (6 de Noviembre de 1783), y *Si el empirismo racional sea ó no preferible á los sistemas conocidos en la Medicina* (19 de Febrero de 1789).

RODRÍGUEZ DE VIGURI (LUIS). *Biog.* Abogado y político español, n. en Santiago de Compostela el 16 de Octubre de 1881. Estudió el derecho en la Universidad de Santiago con notable aprovechamiento, doctorándose en la de Madrid en 1901. Fué profesor auxiliar de la facultad de derecho de aquella Universidad, é ingresó en 1907, por oposición, en la carrera consular y en el cuerpo jurídico militar; en ambas carreras sirvió, tomando parte en las campañas de Africa y desempeñando el consulado de Tetuán á raíz de la ocupación de esta ciudad en 1903, prestando importantísimos servicios. En esta carrera tiene la categoría de cónsul de primera clase, y en el cuerpo jurídico el empleo de comandante. Diputado á Cortes por Lugo en 1918, ha seguido sin interrupción representando este distrito. Orador elocuentísimo, ha intervenido en numerosas discusiones parlamentarias. En 1919 fué nombrado subsecretario de Abastecimientos y más tarde comisario general de Subsistencias al suprimirse aquel ministerio, cargo que dimitió en Junio de 1920. Al formarse en 1921 el Gobierno Allendesalazar, fué nombrado subsecretario de la presidencia del Consejo de Ministros, y al ser llamado al poder Sánchez Guerra en 1922 fué nombrado subsecretario de Fomento, desde cuyo cargo pasó, con ocasión de la huelga postal, á la Dirección general de Correos y Telégrafos, siendo nombrado ministro de Fomento en la crisis de Diciembre del mismo año. Desde 1921 representa al Congreso en el Instituto de Reformas Sociales, del que fué presidente interino y del que es en la actualidad vicepresidente. Ha publicado *La comerciabilidad de los inmuebles,* tesis del doctorado, (1901), y numerosos artículos en periódicos y revistas, siendo director del *Boletín de Justicia Militar.*

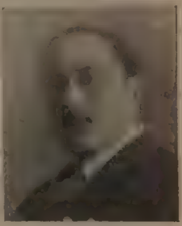

Luis Rodríguez de Viguri

RODRÍGUEZ DE VILLALOBOS (FERNÁN). *Biog.* Maestre de Alcántara electo en 1394, m. en 1408. Fué clavero de la orden de Calatrava en tiempo de Enrique III y por imposición suya. Opusiéronse enérgicamente los caballeros de Alcántara y tomaron testimonio del agravio que con tal elección se les hacía por no pertenecer á su Orden ni haber vestido su hábito; pero el elegido se posesionó de su cargo, gobernando el Maestrazgo por espacio de catorce años.

RODRÍGUEZ DÍEZ (JOSÉ). *Biog.* Escultor español, n. en Lugo en 1746. Fué académico de la de Nobles Artes de San Fernando, grado que se le concedió en 1785. En 1769 se presentó por primera vez al Concurso de la Academia y ganó el premio de la segunda clase, poniéndose con sus primeros trabajos delante de José

Relieve alegórico del nacimiento del príncipe heredero. Obra de José Rodríguez Díaz (Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid)

Martínez Reyna. En aquella ocasión ejecutó un relieve sobre el asunto de armar caballero al *Cid*, que no se conserva. Ni Ceán Bermúdez ni el conde de la Viñaza mencionan á este artista. Ossorio Bernard cita de su mano una copia de *Ganimedes* y los bustos del *Conde de Campomanes* y *Manuel Ventura de Figueroa*, que se conservan en la Academia, á los cuales hay que añadir el *Relieve alegórico del nacimiento del príncipe heredero*, existente también en la misma.

Bibliogr. Enrique Serrano Fatigati, *Escultores premiados en los Concursos de la Academia en Escultura en Madrid*, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (Diciembre, 1910).

Rodríguez Dulanto (Abraham). *Biog.* Médico, antropólogo y catedrático peruano, n. en Supe en 1874. Hizo sus estudios en la Universidad de Lima, siendo estudiante muy distinguido. En 1901 fué nombrado catedrático principal de la Facultad de Ciencias. Como escritor científico ha publicado numerosos estudios de antropología, biología y geología. Posee grandes dotes de maestro. En 1906 explicó en Santiago de Chile una memorable conferencia «sobre el estado actual de la agricultura en el Perú, su porvenir y sus relaciones con Chile». Ha vivido siempre consagrado á la investigación científica, si bien de 1919 á 1924 fué diputado por Bolognesi.

Rodríguez Embil (Luis). *Biog.* Diplomático y escritor cubano, n. en la Habana el 30 de Agosto de 1879. Estudió en diversos centros de aquella capital, y al estallar la revolución trató de incorporarse á los insurrectos, pero detenido por las autoridades fué restituído á su casa y más tarde se trasladó á Nueva York con su familia. En 1903 ingresó en la carrera consular, habiendo desempeñado cargos en Génova, Saint-Nazaire, París, Cádiz, Madrid, Londres, Amberes y Viena. Ha colaborado en las principales revistas de América y España, debiéndosele, además: *Gil Luna, artista*, colección de novelas cortas, y *La insurrección*, novela de la guerra de Cuba. ‖ Su hermano *Enrique*, n. en la Habana en 1877, es también un escritor distinguido. Comenzó la carrera de derecho, que hubo de interrumpir á causa de la guerra, y es autor de un libro titulado *Observaciones*, habiendo colaborado, además, en las más importantes revistas de Cuba y en algunas extranjeras.

Rodríguez Etchart (Severo). *Biog.* Pintor argentino (1865-1903). Se distinguió en diversos géneros: en el retrato, en el desnudo, en la pintura de género y en la naturaleza muerta. Con mucha frecuencia expuso en el *Salon* de París y en las exposiciones de Londres, pues fué un obrero infatigable, hasta que una cruel y prematura enfermedad lo llevó al sepulcro. Rodríguez Etchart era un enamorado de la juventud y la belleza, y estos personajes fueron casi siempre los protagonistas de sus obras. Entre las principales debemos mencionar *Salomé* y *Harem*. Cuenta también entre sus producciones un pequeño *Retrato* de la madre del artista, que mereció medalla de oro en la exposición nacional de 1898 y bastaría para consagrarlo retratista. Breves fueron los años de su carrera artística; breves, pero realmente meritorios, según atestiguan sus principales cuadros, que, diseminados en Europa y América, fueron reuniendo la piedad y el cariño póstumo de los suyos.

Rodríguez Florián (Juan). *Biog.* Escritor español de mediados del siglo xvi; sólo sabemos de él que era bachiller y que debió de nacer en Valladolid ó que, por lo menos, residía en dicha ciudad cuando compuso la obra dramática novelesca titulada *Comedia llamada Florinea: que tracta de los amores del buen duque Floriano con la linda y muy casta y generosa Belisea; nuevamente hecha; muy graciosa y sentida, y muy provechosa para aviso de muchos necios. Vista y examinada, y con licencia impresa. Véndese en Medina del Campo en casa de Adrian Ghemart, 1554.* Esta obra, imitación de la *Celestina*, es una de la que menos se acercaron al insuperable modelo. «Su labor, dice Menéndez y Pelayo en el tomo III de su obra *Orígenes de la novela*, toda de imitación y taracea, revela un talento muy adocenado y es de una prolijidad insoportable. Nada menos que 43 actos ó escenas larguísimas tiene, y todavía promete una segunda parte, que, afortunadamente, no llegó á escribir ó á publicar... De la primitiva *Celestina* aprovechó menos que otros, salvo los datos capitales de la fábula y algunos rasgos en el carácter de la alcahueta Marcelia. Todo lo demás procede ó

de la *comedia Thebayda* ó de la *Segunda Celestina*, de Feliciano de Silva, aunque sin la brutalidad de la primera ni el interés novelesco de la segunda.» El caballero Floriano, poderoso señor, procedente de lejanas tierras, se ha enamorado románticamente de Belisea, hija de Lucendo, el carácter mejor trazado de la *comedia;* varón honrado y respetable, que fía ciegamente en su hija, sobreponiéndose á todo recelo y sospecha el amor paternal. El enamorado caballero, preso de una extraña pasión de ánimo, busca en la soledad y en la música alivio á sus melancolías, y, retraído en un aposento, cierra los oídos á las advertencias y consejos de su viejo criado Lydorio. Unos rufianes que tiene á sueldo, y Marcelia, viuda depravada é hipócrita, toman por su cuenta los amores de Floriano y logran que los dos amantes tengan varias entrevistas, acabando la obra con el matrimonio clandestino de los dos enamorados. La prosa de *Florinea*, de estilo terso y puro, resulta á veces demasiado fácil, redundante y desaliñada; pero la hace digna de recuerdo la riqueza de su lenguaje familiar y el desenfado de su sintaxis. Se encuentran en la *comedia* algunos versos líricos, siendo el más notable, en el aspecto métrico musical, una danza o *pavana*, cuyas estrofas constan de cuatro versos de 12 sílabas, dos de seis y una de nueve, combinación que Menéndez y Pelayo supone fué inventada por el propio autor de *Florinea* y que es anterior en diez años á las tentativas provenzales y francesas de Gil Polo. «La parte cómica del diálogo, dice el crítico antes citado, es pesada, insípida y fríamente indecorosa. Los chistes son forzados, las situaciones vulgarísimas, y el ánimo menos sereno acaba por empalagarse de tanta prostitución y bajeza. Si la *Florinea* no contuviese más que las repugnantes aventuras de Marcelia, de su hija Liberia y su sobrina Gracilia, de los dos rufianes, del despensero de Floriano, de los pajes Grisindo y Pinel y del estudiante escondido en la nasa, por ningún concepto podría disculparse su exhumación. Pero no todo es de tan depravado gusto. La fábula principal, aunque de endeble contextura, está presentada con cierto arte, y las escenas entre los dos amantes respiran cortesía y gentileza. Rasgos hay en la salida matinal de Belisea al campo que recuerdan *El acero de Madrid* y otras comedias análogas de Lope, de cuyo teatro es digna también la bizarra escena en que Floriano mata un toro á vista de su amada.» Esta comedia ha sido editada por Bailly-Baillière en la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles, Orígenes de la Novela*, tomo III (págs. 157-311). RODRÍGUEZ FLORIÁN figura en el *Diccionario de Autoridades de la Lengua*.

RODRÍGUEZ FRANCIA (JOSÉ GASPAR). *Biog.* Político paraguayo, más conocido por el *Doctor Francia*, n. en la Asunción el 6 de Enero de 1766 y m. en la misma ciudad el 20 de Septiembre de 1840. Su padre era francés y había sido llamado del Brasil, en donde residía, por el Gobierno español para montar una fábrica de tabacos en La Asunción, en donde contrajo matrimonio con una criolla. Educado RODRÍGUEZ FRANCIA por los franciscanos, y destinado al estado eclesiástico, comenzó sus estudios en el Seminario de La Asunción, y se graduó de doctor en derecho canónico en Córdoba del Tucumán, en donde desempeñó una cátedra de teología, sin recibir órdenes mayores. En 1786, de vuelta en su ciudad natal, fué profesor de latín en el Colegio Real de San Carlos y después de vísperas de teología, hasta que, á causa de sus ideas liberales, fué destituído. Protestó FRANCIA enérgicamente de esta medida y en 1787 propuso se abriera una información acerca de su conducta para demostrar la injusticia de su decisión. Ante la inutilidad de sus quejas, decidió dedicarse á la abogacía, adquiriendo pronto gran reputación. En 1809, habiendo el virrey del Río de la Plata dirigido circulares á las Intendencias para que éstas designasen qué personas podían ser elegidas diputados, el Cabildo de La Asunción elegió como uno de ellos á RODRÍGUEZ FRANCIA, dando el siguiente informe: «Es natural de esta ciudad, hijo legítimo de padres notoriamente nobles, que lo fueron don García Rodríguez de Francia, antiguo capitán comandante de milicias de artillería de esta provincia, y doña Josefa de Velazco, habiendo sido su tío abuelo materno don Fulgencio de Yegros y Ledesma, que fué gobernador y capitán general de esta misma provincia. Su edad es de cuarenta y tres años, de estado soltero; persona de conocido talento y de una instrucción bastante general, al paso de ser de un carácter pacífico, prudente y moderado, y de bien acreditada honradez é integridad y de arreglada conducta. Hizo sus estudios en la Universidad de Córdoba del Tucumán con manifiestas ventajas y obtuvo allí los grados de maestro en filosofía y doctor en sagrada teología... Ha tenido particular aplicación al estudio del derecho, en cuyas materias ha manifestado satisfacción del público y de los magistrados, suficiente capacidad y extensión de conocimientos en los varios encargos del foro que se le han confiado, como han sido los de defensas de capellanías y obras pías y promotor fiscal de la Real Hacienda, así como en las causas de pobres que se le han encomendado, conduciéndose siempre con honradez y rectitud. Por su reputación y buen nombre fué electo el año 1808 alcalde ordinario de primer voto de esta ciudad, cuyo cargo desempeñó cumplidamente, así como el de diputado interino del Real Consulado, que ejerció por la mitad de su año á falta del propietario, y, finalmente, en el presente que corre fué electo síndico procurador general, que es el oficio en que actualmente se halla.» A partir de entonces, su personalidad alcanza un relieve extraordinario, tanto debido á sus propios méritos como á las circunstancias que le colocaron en un lugar preeminente. Al iniciarse el levantamiento de la República Argentina lo secundó con todas sus fuerzas, como individuo de la Junta de Gobierno; pero después quiso también que el Paraguay fuese tan independiente con respecto de España como del Río de la Plata. Para ello empezó por desprenderse de sus compañeros de Junta, separándose primero de ella y haciéndose llamar después cónsul, hasta que en 1814 fué proclamado dictador por cinco años. Al principio su gestión fué benévola, pues, como dice uno de sus biógrafos, «trataba de afirmar el pie en el terreno que pisaba, antes de aventurarse á dar un nuevo paso en su carrera». Al año siguiente se hizo proclamar dictador perpetuo. Hasta entonces, como ya hemos dicho, su conducta se mantuvo en los límites de la discreción; pero en cuanto se vió dueño absoluto del Poder se operó en él un cambio radical, y el terror no se hizo esperar, ejerciendo á la vez su crueldad contra los españoles y los argentinos. RODRÍGUEZ FRANCIA ha sido tratado con excesiva pasión, lo mismo en la censura que en el elogio, aunque más bien en la primera, por lo que es muy difícil trazar un retrato imparcial suyo. Para unos no hizo más que aprovechar todas las circunstancias propicias al engrandecimiento de su patria; otros aseguran, en cambio, que solo obró impulsado por la ambición per-

José Gaspar Rodríguez Francia
(De un retrato dibujado por José Cuchí, según grabados de la época)

sonal. Sea lo uno ó lo otro, es lo cierto que se mostró cruel é implacable, que sacrificó muchas vidas, que llenó las cárceles y que no tuvo ningún respeto á las leyes. Esto, como es natural, dió lugar á frecuentes sublevaciones, que ahogó siempre en sangre. Persiguió igualmente á las Ordenes religiosas, y lo mismo en su vida pública que en su vida privada se mostró siempre como un perfecto déspota. En cambio, fomentó la agricultura y aumentó la riqueza del país, demostrando prácticamente que era posible la obtención de dos cosechas anuales de maíz; favoreció también el desarrollo de la industria, declaró obligatoria la primera enseñanza y reorganizó el ejército, pero prohibió toda emigración y el comercio con el exterior. Aunque era hombre de bastante cultura, no favoreció nunca á los sabios, como tampoco permitió que nadie exteriorizara sus opiniones. Conservó el Poder hasta su muerte, y aun cuando algunos meses antes se había quedado paralítico, no perdió ni un ápice de su energía de actividad. El Gobierno de RODRÍGUEZ FRANCIA fué puramente personal, pues nunca tuvo ministros ni consejeros, siendo él quien decidía en todas las cuestiones.

Bibliog. Alfredo Opisso, *Los fantasmas de la historia, El Doctor Fraucia,* (Barcelona, 1916).

RODRÍGUEZ FRESLE (JUAN). *Biog.* Escritor colombiano, n. en Santa Fe en 1566, hijo de uno de los conquistadores y pobladores que acompañaron á Ursua. Recibió la educación que era posible en aquel entonces, y de la obra *El carnero* sacamos estos datos biográficos. Fué soldado en su juventud y guerreó en Neiva contra los pisaos; después se dedicó á la agricultura, y, cumplidos los sesenta años, escribió su crónica, empleando dos años en la tarea. *El carnero* es un libro muy curioso y los hechos relatados en él tienen un sabor de verdad é imparcialidad que encanta. Ignoramos la fecha de su muerte.

RODRÍGUEZ F. SIERRA (LEOPOLDO). *Biog.* Médico español, n. en Renedo de Piélagos (Santander) en 1881. Estudió en la Facultad de Medicina de Valladolid, obteniendo el título en 1904. Posteriormente se trasladó á París, donde permaneció dos años, asistiendo á los hospitales de San Luis y de la *Charité,* donde estudió especialmente la radiología en su aplicación á las dermatosis. Antes de volver á España visitó las principales clínicas de Europa, y entonces se estableció en Santander, donde ha adquirido mucha reputación como dermatólogo. En el primer Congreso de 1911 presentó una estadística de casos de cáncer y de lupus tratados exclusivamente por el radio. Ha publicado gran número de trabajos en revistas españolas y americanas, entre ellos: *Traitement des dermatoses par le radium; Generalidades sobre el radium en el tratamiento de las dermatosis; Dos casos de epitelioma de la piel tratados y curados por el radio; El empleo de los agentes físicos en Medicina; Tratamiento de las tiñas y tricofícias del cuero cabelludo por los rayos X; El radio en Medicina; Cáncer desarrollado sobre un lupus y curado con aplicaciones de radio,* etc. Además ha publicado las obras: *Tratamiento de las dermatosis por el radio; Cómo se curan el cáncer y la tuberculosis de la piel,* con prólogo del doctor Jaime Peyrí (Madrid, 1921). Pertenece á la Sociedad Española de Dermatosis y Sifiliografía y á la Sociedad Francesa para el Progreso de las Ciencias.

RODRÍGUEZ G. (SALVADOR). *Biog.* Jurisconsulto y político contemporáneo de la República de El Salvador, n. en San Vicente. Inició sus estudios en el Colegio del Salvador, mereciendo, durante el curso de ellos, honrosas distinciones. Con igual éxito siguió los de jurisprudencia, interesándose extraordinariamente por las novísimas ideas de la filosofía del derecho y llegando á ser uno de los más notables jurisconsultos del país. Como literato, es muy estimable su colaboración en revistas y periódicos, siendo su labor, de prosador elegante, ventajosamente conocida en los círculos literarios nacionales y extranjeros. El 25 de Enero de 1908 fué nombrado secretario de Estado y en distintas ocasiones se le han confiado cargos diplomáticos, que han contribuído grandemente á que la República aumente el radio de su acción comercial. Bajo la presidencia del general Figueroa ha desempeñado con general aplauso las carteras de Relaciones exteriores, Justicia y Beneficencia. En política es liberal.

RODRÍGUEZ GAGO (JOSÉ). *Biog* Calígrafo español de la primera mitad del siglo XVIII, residente en Toledo, para cuya Catedral escribió un *Salterio* con letras adornadas imitando el estilo antiguo (Toledo, 1731).

RODRÍGUEZ GALVÁN (IGNACIO). *Biog.* Poeta lírico y dramático mejicano, n. en Tizayuca el 22 de Marzo de 1816 y m. en la Habana el 25 de Junio de 1851. Debió su educación á su propio esfuerzo, y las privaciones á que se vió sometido toda su vida, así como sus desgraciados amores, han dejado fuertes huellas en su labor de poeta, impregnada de hondo pesimismo. El y Fernando Calderón fueron los principales románticos mejicanos, distinguiéndose RODRÍGUEZ GALVÁN más en el género lírico que en el dramático. En 1834 comenzó á publicar sus composiciones, que fueron acogidas con aplauso, y en 1838 estrenó su primera producción dramática, también con éxito. A principios de 1842 fué nombrado oficial de la legación extraordinaria enviada á los Gobiernos de la América del Sur, muriendo al poco tiempo en la Habana á consecuencia del vómito negro. Merecen mención: *La tumba; El buitre; El rayo de luna; Mis ilusiones; El ángel caído; La profecía de Guatimoc; El tenebrario,* y *Eva ante el cadáver de Adán.* Escribió asimismo cuatro novelitas tituladas *La hija del oidor, Manolito el Pisaverde, La procesión* y *Tras un mal nos vienen muchos,* que aparecen publicadas en la colección *Novelas cortas de varios autores mejicanos;* dejó por terminar una leyenda titulada *Nuño Almazán;* hizo varias traducciones é imitaciones de positivo valor y compuso algunos melodramas que en su época merecieron buena acogida: *Muñoz, visitador de Méjico; El privado del virrey,* y *La capilla.* Además fundó y dirigió *El Teatro Escogido, El Teatro de las familias* y *El Año Nuevo.* Su hermano Antonio reunió y publicó las *Obras completas* de Ignacio en dos volúmenes (Méjico, 1851).

RODRÍGUEZ GALLEGO (TEOBALDO). *Biog.* Monje cisterciense y militar español de principios del siglo XIX. Al ocurrir la invasión francesa, RODRÍGUEZ GALLEGO residía en el Monasterio de Piedra, y, sintiendo inflamarse su amor patrio, reclutó y armó, pagando los gastos de su peculio, un regimiento de infantería, al que llamó de Fernando VII, encontrándose con él en la acción de Epila y en el primer sitio de Zaragoza. Luego pasó á Navarra y más tarde se puso al frente de las compañías del tercio de Barbastro, con las que cooperó con el general Perena en diversas operaciones. Después del combate del santuario de Leciñena reunió á las tropas derrotadas y dispersas y contribuyó brillantemente á las victoriosas acciones llevadas á cabo á orillas del Cinca los días 15, 16 y 20 de Mayo de 1809. También se encontró en la batalla de Alcañiz; pero, fatigado al fin, hubo de pasar con licencia al monasterio de Valldigna. Posteriormente, Fernando VII le nombró abad mitrado de San Isidoro de León. RODRÍGUEZ GALLEGO era doctor en filosofía y teología por la Universidad de Alcalá.

RODRÍGUEZ GARCÍA (FRANCISCO). *Biog.* Escritor didáctico español, n. en Lebrija (Sevilla) y m. en Jerez de la Frontera en 1859. Se recibió de bachiller en teología, así como de maestro en artes y latinidad, que ejerció en su patria. La Academia de Buenas Letras hispalense lo vió ingresar en su seno el 6 de Mayo de 1803. Escribió sobre *El estado del gusto en Sevilla* (1795) y sobre *La corrupción de la oratoria sagrada* (1796).

RODRÍGUEZ GARCÍA (GERARDO). *Biog.* Escritor español, n. en Santiago en 1873. En aquella Escuela Normal siguió los estudios del Magisterio, siendo nombrado en 1890 maestro de su ciudad natal, en donde permaneció hasta 1908, en que, también previo examen de oposición, fué destinado á las escuelas de Madrid. En 1894 inauguró la serie de sus publicaciones, fundando en Santiago el semanario *Revista de Ciencias Pedagógicas,* que escribió en colaboración con su hermano José, y de la que salieron solamente 25 números. Desde entonces ha publicado las siguientes obras: *Monografías de ciencias pedagógicas* (Santiago, 1896); *Metodología didáctica general* (Burgos, 1898); *Preliminares de una teoría de la educación intelectual* (Santiago, 1903); *La nueva pedagogía,* en la *Biblioteca Sociológica Internacional de Barcelona* (1 t., 1906); *Bases psicofisiológicas y pedagógicas para los comienzos de la educación intelectual* (Madrid, 1910); *Metodología didáctica de la aritmética* (Madrid, 1912); *Metodología didáctica de la lectura* (Burgos, 1916); *Lo que debe saber un padre para educar bien á su hijo* (Madrid, 1921); *Compendio elemental de pedagogía* (3.ª ed.; Madrid, 1922), y *Compendio de geografía* (Madrid, 1925). A partir de 1921 se encargó de la dirección de *La Escuela Moderna,* antigua revista madrileña fundada por Pedro de Alcántara García, en la cual publica muchos é interesantes trabajos.

RODRÍGUEZ GARCÍA (JOSÉ A.). *Biog.* Escritor cubano, n. en Matanzas en 1864. Siendo estudiante aún, en 1882, fué nombrado profesor de la Escuela de Artes y Oficios de la Habana, y al obtener luego el título de doctor en filosofía y letras se hizo cargo, por oposición, de la cátedra de gramática é historia de la literatura española del Instituto de aquella capital. Ha fundado numerosos periódicos, como *Cuba Intelectual* (1887), *Los Domingos Literarios* (1898) y *El Teatro Cubano* (1904). Ha publicado: *Enseñanza gradual de la lengua castellana* (Habana, 1896); *Principios de Ortografía* (Habana, 1896); *Principios de Geografía* (Habana, 1897); *Gramatiquerías* (Habana, 1898); *Bibliografía de la Gramática y lexicografía castellana* (Habana, 1903-1913); *Literatura preceptiva* (Habana, 1914), y *La Avellaneda* (Habana, 1914).

RODRÍGUEZ GARCÍA VAO (ANTONIO). *Biog.* Escritor español, n. en Manzanares en 1862 y m. asesinado en Madrid el 18 de Diciembre de 1886. Estudió en la Universidad Central las carreras de filosofía y letras y derecho, dedicándose al ejercicio de la abogacía y del periodismo. Fué redactor de diferentes periódicos, entre ellos *Las Dominicales del Libre Pensamiento,* y dejó las siguientes obras: *El castillo de Manzanares,* leyenda (1882); *Ecos de un pensamiento libre,* poesías; *Método para el estudio de la Historia;Estudio de filosofía grecorromana* (1885); *El altar y el trono; El amor y los frailes* (1886); *La encubridora* (1887), y *Amor que mata la fe,* drama (1892).

RODRÍGUEZ GIL (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Militar colombiano, oriundo de Popoyán, que floreció en la primera mitad del siglo XIX. Fué enviado por Nariño á Pasto, y, apresado por las fuerzas españolas, se vió en peligro de perder la vida; hizo la campaña del Ecuador á las órdenes del general Flores, fué comandante de armas del Chocó en 1825, compañero de Obando y de López en la campaña de 1828-29, diputado por Caloto á la Asamblea reunida en Buga en 1830 y, ascendido á coronel á principios del siguiente año, fué nombrado comandante general de Antioquía. Tomó las armas en defensa del Gobierno en 1840 y fué gobernador de Pasto en 1847.

RODRÍGUEZ GIL (SANTIAGO). *Biog.* Obispo y religioso dominico español, n. en Santa Cristina de Valeije (Pontevedra) en 1782 y m. en Lugo en 1857. Hizo su profesión religiosa en el convento de San Esteban, de Salamanca, en 1799, y terminada su carrera literaria con mucha brillantez, recibió el grado de lector y fué destinado á enseñar filosofía en el convento de León. Tenía aptitudes especiales para la predicación y dedicóse á este ministerio por espacio de más de quince años que residió en varios conventos de Galicia, llamando la atención en todas partes por su soberana elocuencia, que le mereció el grado de predicador general, para el cual fué propuesto en el Capítulo provincial de 1828; fué prior del convento de Ribadavia hasta 1835. En 1847 fué preconizado y en 1848 consagrado obispo de Lugo, diócesis que gobernó con ejemplar celo y singular acierto.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (ELADIO). *Biog.* Escritor español, n. en San Clodio (Orense) en 1864. Muy joven aún se trasladó á la Coruña, donde ha residido desde entonces casi siempre. A partir de 1886 ha obtenido los primeros premios en los principales certámenes literarios y Juegos Florales celebrados en Galicia, concediéndosele en 1924 el premio de honor en la Fiesta de la Lengua Gallega. Es secretario de la Real Academia Gallega, á la que pertenece desde su fundación, y, además, individuo de la Real Academia Provincial de Bellas Artes de la Coruña. Se ha dedicado también al periodismo, habiendo sido director del diario *La Mañana* y actualmente (1926) lo es de *El Noroeste.* Fué el primer presidente de los coros gallegos *Cántigas da Terra* y ha publicado dos volúmenes de poesías gallegas, *Folerpas* (1891) y *Raza e terra* (1924), así como el libro *A saudade nos poetas gallegos* (1920), este último en colaboración con Ramón Cabanillas. También ha dado varias obras al teatro, entre ellas *La última broma* (1897) y *El gachó del cisne* (1898), las dos en colaboración con Alfredo de la Fuente.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (JOSÉ). *Biog.* Matemático y astrónomo español, n. en Santa María de Bermés (Pontevedra) en 1770 y m. en Santiago en 1824. Desde sus primeros años se distinguió por una constante aplicación á observar la Naturaleza, cuya inclinación fué en parte contrariada por su familia, que le destinaba al estado sacerdotal; y con este objeto, después de las humanidades, estudió filosofía como becario en el Colegio de San Jerónimo de la ciudad de Santiago, dedicándose al mismo tiempo al estudio de las matemáticas. Después siguió en la Universidad compostelana la carrera de teología, en la que recibió el grado de bachiller *nemine discrepante,* continuando en todo este tiempo su instrucción en las matemáticas, así puras como aplicadas, de cuya cátedra, vacante entonces en aquel Centro, se le nombró profesor substituto, obteniendo después la propiedad. Habiéndosele proporcionado conocimiento con un excelente profesor de botánica, destinó al estudio de esta ciencia el tiempo que le dejaba libre su cátedra. Luego, deseando ampliar sus conocimientos, marchó á París. De orden del Gobierno español acompañó (1806-08) á los sabios franceses Biot y Arago á las islas Baleares en las operaciones de prolongación del Meridiano desde Dunkerque á Barcelona, trabajos que hizo suspender la guerra de la Independencia. En 1811 fué comisionado por el mismo Gobierno á Londres, donde contrajo estrechas relaciones con personalidades científicas, captándose su aprecio por su vasta instrucción y las sabias observaciones que presentó y que se contienen en un folleto editado en aquella capital en 1812 con el título *Observations on the Measurement of three degrees of the Meridian.* De sus trabajos geodésicos se habla en la obra *Grandeur et figure de la Terre,* por Delambre, y principalmente del error de importancia (200 toesas) que halló RODRÍGUEZ GONZÁLEZ en uno de los datos de la triangulación de la India Inglesa, hecha por el mayor William Lambton. A mediados de 1812 retornó á Galicia para encargarse nuevamente de su cátedra de matemáticas sublimes en la Universidad de Santiago, hasta que, habiendo obtenido nueva comisión oficial, pasó

segunda vez á París y de allí á Alemania, en donde permaneció bastante tiempo. Habiendo regresado á París, fué solicitado para dar lecciones de astronomía en el Ateneo de Ciencias de dicha capital, é instado por el emperador de Rusia, Alejandro, para ir á San Petersburgo á dirigir el Observatorio Astronómico, ofreciéndole una crecida pensión, no quiso acceder á dicha propuesta sin dar conocimiento de ella al Gobierno español, que, por no perder un sabio tan distinguido, le nombró (1819) profesor de astronomía del Museo de Ciencias Naturales, encomendándole á la vez la organización del Observatorio Astronómico de Madrid. Tuvo que abandonar entonces definitivamente su cátedra de matemáticas de Santiago, en la que le sucedió el doctor Domingo Fontán. En 1820 fué nombrado diputado á Cortes por Galicia, formando parte de diferentes Comisiones, distinguiéndose siempre por su moderación y celo en promover los conocimientos útiles. Interés muy especial tenía por el Colegio de Farmacia creado en Santiago en 1815 y suprimido en 1822. Y bien lo demostraba, dentro de su humorismo irónico, en la correspondencia particular que desde la corte y de varios puntos del extranjero sostuvo de 1817 á 1821 con su gran amigo el doctor Julián Suárez Freire, director de dicho Colegio (correspondencia que se guarda en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Santiago). Con objeto de ver á los amigos que tenía en la capital de Francia hizo nueva salida á la misma, donde se detuvo hasta Diciembre de 1822, y vuelto á Madrid, dió principio al segundo curso de astronomía, que las ocurrencias políticas de 1823 no permitieron finalizar. Hallándose entonces muy quebrantada su salud determinó pasar á Galicia para restablecerse, y conseguido algún alivio, emprendió un viaje á Portugal, deteniéndose particularmente en Coimbra y Lisboa; pero, agravándose sus indisposiciones, tuvo que regresar á Santiago, donde falleció. Ignorada fosa guarda sus restos en la iglesia de San Agustín de dicha ciudad. Sólo se le encontraron algunos apuntes sobre diferentes ramos de las ciencias exactas y naturales y varias obras de mineralogía, geognosia y geodesia, pues todos los demás libros, manuscritos, colecciones mineralógicas, instrumentos de física y geodesia y los títulos y documentos relativos á sus estudios desde que salió de la Península quedaron encajonados y depositados en una de las salas del Museo de Ciencias de Madrid. La Universidad compostelana dedicó al insigne matemático un *vítor* colocado sobre una de las aulas de la planta baja del edificio, y el Ayuntamiento de Santiago dió el nombre de calle del Matemático Rodríguez á una de las que figuran en el proyecto del ensanche de la población.

Bibliogr. Ovilo y Otero, *Hijos ilustres de la Universidad de Santiago* (Santiago, 1880); Pérez Costantí, *El matemático Rodríguez y la Universidad de Gotinga en 1817*, artículo en *La Voz de Galicia*, de la Coruña, de Enero de 1915.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ DE MADRID (FERNANDO). *Biog.* Poeta y funcionario español del siglo XVII, n. en Madrid. Fué regidor hasta llegar á decano, capitán de infantería, caballerizo del rey y de la reina doña Mariana de Austria y caballero del hábito de Santiago. Publicó un tomo de *Versos en reverencia de Dios Nuestro Señor y de María Señora Nuestra* (Madrid, 1664).

RODRÍGUEZ GUERRERO (DIEGO). *Biog.* Médico español del siglo XVII, n. en Sevilla. Escribió una obra que es, por cierto, muy rara y que lleva por título *Disputatio de natura febris*, dedicada al doctor Fernando Guerrero é impresa en Sevilla en 1606. Defendiendo su tesis interpreta á Galeno, valiéndose de una metafísica tan sumamente abstracta, que á veces se hace totalmente incomprensible; en los cinco artículos de que se compone demuestra que el pulso no es signo seguro de calentura, y que ésta, en sentido absoluto no pasa de ser una enfermedad común accidental.

RODRÍGUEZ GUZMÁN (FERNANDO). *Biog.* Escritor español, n. en Aranjuez en 1888. Estudió el derecho y filosofía y letras en la Universidad Central, doctorándose en la segunda de estas Facultades. Después de haber aprobado las asignaturas correspondientes ingresó en el cuerpo de bibliotecarios y fué nombrado jefe del archivo de Hacienda y de la Biblioteca provincial de Avila, y en 1916 director del Museo provincial de Bellas Artes de dicha ciudad, siendo también desde 1911 secretario de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de la misma. Es correspondiente de la Real Academia de la Historia y auxiliar del Instituto de segunda enseñanza de Avila. Ha desempeñado diversas comisiones científicas, y entre sus trabajos figura uno sobre el virrey *Hugo de Moncada* y otros publicados en la *Revista Contemporánea* y en la *Revista de Archivos*.

RODRÍGUEZ HERMOSINO (NICOLÁS). *Biog.* Prelado y jurisconsulto español, n. en Mota del Marqués en 1605 y m. en Astorga en 1669. Estudió en la Universidad de Salamanca y fué sucesivamente canónigo doctoral de Oviedo, penitenciario de Valladolid, arcediano de Astorga, provisor y vicario general de su obispado, colegial de San Millán en la Universidad de Salamanca, fiscal de la Inquisición de Murcia, inquisidor y obispo de Astorga en 1662. Escribió las siguientes obras: *Tractatus duo de indiciis et foro competenti* (Lyón, 1656); *Tractatus XV*, que consta, como su título indica, de 15 libros acerca de diversas cuestiones de derecho canónico (Lyón, 1657); *Tractatus III. Tomus I. De probationibus*, etc. (Lyón, 1662); *Tractatus primus de legibus ecclesiasticis*, etc. (Lyón, 1662); *Allegationes fiscales, ad. text. in cap. Vergentis X de Heeret. De confiscatione bonorum in S. Officio Inquisitionis; De Potestate Capituli Sede Vacanti, necnon sede plena*, etc. (Lyón, 1666); *Tractatus primus criminalium* (Lyón, 1670); *Puntual noticia de las cosas que puntualmente suceden en el Santo Oficio; Recopilación y sumario de las instrucciones, concordias, cartas acordadas, decisiones, orden de procesar, visitas y advertencias mandadas guardar por los inquisidores generales y Consejo de la Santa y General Inquisición*. Sus *Obras completas* fueron publicadas en 14 volúmenes con el título de *Opera omnia canonica, civilia et criminalia* (Colonia 1741).

RODRÍGUEZ HONTIYUELO (MARIANO). *Biog.* Agustino contemporáneo exclaustrado, n. en Cisneros (Palencia). Ha publicado: *El protomártir de Iquitos*, reseña biográfica del padre Bernardo Calle (Barranquilla, 1905); *El Santísimo Rosario*, panegírico (Habana, 1910); *Asturias y Castilla*, discursos (San Juan de Puerto Rico, 1911); *¡Esto se va!* (Puerto Rico, 1912), y varios artículos en la revista agustina *España y América* y en periódicos americanos.

RODRÍGUEZ JAÉN (JUAN). *Biog.* Médico español del siglo XIX, n. en Morón (Sevilla). Siguió la carrera de medicina hasta el doctorado, desempeñando después una cátedra de su facultad. Durante la epidemia que se desarrolló en Cádiz en 1800 fué director de los hospitales de la isla de León.

RODRÍGUEZ JUAN (MIGUEL). *Biog.* Profesor y escritor español, n. en Santir (Salamanca) en 1852. Hijo de padres humildes, comenzó sus estudios en el Colegio de jesuítas de Salamanca y los terminó en la Universidad de la misma capital, donde se licenció en filosofía y letras y derecho civil y canónico. Ganó una cátedra en el Instituto de Salamanca, del que pasó al de Ciudad Real, donde desempeñó la cátedra de filosofía durante muchos años. Se ha dedicado también con provecho al foro y es correspondiente de la Academia de la Historia é individuo de la Comisión de monumentos de Guadalajara. Se le debe: *Psicología y Lógica;*

Ensayo lingüístico sobre las lenguas indoeuropeas; Ensayo crítico de los sistemas filosóficos de Kant, Fichte, Schelling y Hegel, y *Psicología experimental*.

RODRÍGUEZ JUÁREZ (JUAN). *Biog.* Pintor mejicano, n. en 1676 y m. en 1728. Existen numerosos cuadros suyos en diversas ciudades de aquel país, entre los cuales merecen mencionarse las series que forman: *Vida de la Virgen y vida de san Francisco, San Antonio, La Asunción, La Epifanía, San Juan de Dios, San José, Santa Teresa*, así como los retratos del *Virrey duque de Linares* y del *Marqués de Altamira*.

RODRÍGUEZ JURADO (ADOLFO). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español, n. en Sevilla en 1865. Doctor en derecho á los diez y ocho años, no pudo ejercer su profesión hasta cumplir la edad reglamentaria, alcanzando grandes triunfos en el foro desde los comienzos de su carrera, especialmente de 1888 á 1892, época en que intervino como abogado fiscal de la Audiencia de Sevilla en más de 500 juicios orales, entre ellos la famosa causa por falsificación de billetes del Banco de España, cuya vista duró diez y siete días y en la que tuvo que contender con 22 abogados. Se ha distinguido no sólo como orador forense, sino también parlamentario. En 1891 fué elegido concejal de Sevilla y en 1892 el Claustro universitario le designó profesor auxiliar de la Facultad de Derecho. Ha sido, además, diputado á Cortes, presidente de la Diputación provincial de Sevilla y vicedirector de la Real Academia de Bellas Artes de Sevilla, de la que es socio. Es, además, correspondiente de la de San Fernando y de la de Bellas Letras de Córdoba, consiliario de la de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría y vocal de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos. Entre sus discursos los hay, además de los forenses, de carácter político, literario, histórico, artístico y social.

RODRÍGUEZ LAFORA (GONZALO). *Biog.* Médico y escritor español, n. en Madrid en 1886. Estudió en la Universidad Central, licenciándose en 1907, y después, pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios, pasó algún tiempo en Berlín, Munich y París, para trasladarse luego á Wáshington como histopatólogo del Manicomio Federal, en el que permaneció dos años y medio. Por aquel tiempo publicó unos 30 trabajos sobre cuestiones histopatológicas del sistema nervioso en las psicosis y neuropatías orgánicas. Desde su regreso á España trabajó en el Laboratorio de Cajal, continuando en la investigación sobre problemas histopatológicos é iniciando allí una sección de fisiología experimental, que aun dirige. También fundó al poco tiempo de llegar á España, junto con el doctor Achúcarro, la Escuela Nacional de Niños Anormales, que fué suprimida á los dos años de funcionamiento por el ministro Burell. Entre sus numerosos trabajos son los más importantes: el de la *Anatomía patológica de la epilepsia mioclónica*, publicado en Alemania en 1911, donde describe por primera vez la degeneración amiloidea de las células nerviosas, y que luego ha sido confirmada por Bielschowsky y Westphal; el referente á la *Histopatología de dos casos de enfermedad de Alzheimer*, que son de los 10 primeros casos descritos en el mundo, también aparecido en Alemania; el de la *Autopsia del cerebro*; el de la anatomía patológica de ciertas formas de paludismo cerebral, que designa metapaludismo por dar lugar á una psicosis parecida á la parálisis general sifilítica; el publicado en Francia sobre el *Tratamiento intrarraquídeo de la neurosífilis*, que ha sido muy comentado, y el trabajo experimental reciente sobre las funciones del cuerpo calloso en los gatos y monos entrenados y operados después en distintas regiones del cuerpo calloso. Aparte de éstos, ha publicado trabajos anatomopatológicos sobre la encefalitis letárgica, la polioencefalitis de Wernicke, la poliomielitis, sobre el líquido céfalorraquídeo en diversas neuropatías; sobre la neurofibromatosis universal de Reclinghausen; sobre la senilidad cerebral; sobre los tumores cerebrales y del cuerpo calloso; sobre la parálisis agitante; sobre la medula de los dementes seniles; sobre la parálisis general juvenil, y trabajos psicoanalíticos sobre las obsesiones y sobre la psicosis paranoides. Además, es autor de las obras *Los niños mentalmente anormales* (Madrid, 1917) y *Diagnóstico y tratamiento moderno de las neurosífilis* (Madrid, 1921). En 1920 fundó la revista de la especialidad que cultiva denominada *Archivos de Neurobiología*, en colaboración con el doctor Sacristán y con J. Ortega y Gasset, que actualmente sigue publicándose.

RODRÍGUEZ LA ORDEN (JOSÉ). *Biog.* Escritor español, n. en Sevilla el 6 de Diciembre de 1855. Comenzó su labor literaria en el periódico *El Alabardero*, que ya habían abandonado Rodríguez Marín y Mariano Casos, en unión de este último, José de Velilla, Benito Mas y Prat y Luis Escudero y Perosso, llegando á conquistarse un nombre en la Prensa política española por sus campañas sostenidas en *El Baluarte*, periódico de lucha de la izquierda. En *El Alabardero* cultivó la crónica taurina en los tiempos en que Cavia y Eduardo del Palacio hacían lo mismo en Madrid, haciendo popular el seudónimo de *Carrasquilla*, sólo que RODRÍGUEZ LA ORDEN procuró dignificar todo lo posible su ingrata labor escribiendo sus crónicas en elegante, correcto y ameno estilo, y poco á poco fué substituyendo aquellas glosas de los espectáculos taurinos por artículos políticos, filosóficos, sociológicos y por narraciones llenas de la sal de la tierra que le vió nacer. También por aquella época se dió á conocer como inspirado poeta, y al propio tiempo que componía aquellas delicadas poesías aspiraba á vencer también en las tablas; producto de este anhelo es el juguete cómico en un acto titulado *Agencia de matrimonios* (1891); *Los licenciados*, zarzuela en un acto (1894), y *Sevillana...*, monólogo en verso escrito expresamente para la insigne actriz Carmen Cobeña en 1898. Dió también á la estampa un folleto político titulado *Interview con don Antonio Cánovas del Castillo (En el Infierno)*. Gran parte de sus trabajos que se hallaban esparcidos en la prensa periódica fueron recogidos en dos volúmenes que, con los nombres de *El puñado y Cuentos y trozos literarios*, vieron la luz en Sevilla, respectivamente, en 1889 y 1901.

RODRÍGUEZ LARGO (BERNARDO). *Biog.* Físico español, m. en Madrid en 1900. Fué por espacio de treinta años profesor de física y química del Instituto de San Isidro de la corte, en el cual formó un interesante gabinete de química. Publicó varias obras, entre las cuales merecen mencionarse: *La electricidad y sus principales aplicaciones; Tratado de Física y Meteorología* (1881), y *Nociones de Química*.

RODRÍGUEZ LARRETA (CARLOS). *Biog.* Político argentino, n. en Buenos Aires en 1868 y m. el 5 de Mayo de 1926. Doctoróse en derecho en 1892 y poco después fué nombrado profesor del Colegio Nacional y de la Facultad de Derecho. En 1903 fundó el diario *La Opinión* y en 1904 el presidente Quintana le nombró ministro de Relaciones exteriores, cargo en el que acreditó sus excepcionales dotes de estadista. Fué delegado de la segunda Conferencia de la paz de La Haya, designándosele como individuo del Tribunal permanente de arbitraje. En 1906 se encargó de nuevo de la cartera de Relaciones exteriores; más tarde fué delegado del IV Congreso Panamericano, en el que actuó como

Carlos Rodríguez Larreta

presidente, y con posterioridad formó parte del Tribunal arbitral en la cuestión de límites entre el Perú y Bolivia. Era orador brillante y, entre otras condecoraciones, poseía la cruz y collar de Carlos III.

RODRÍGUEZ LARRETA (ENRIQUE). *Biog.* Escritor y diplomático argentino, n. en Buenos Aires el 4 de Marzo de 1873. Hijo de padre y madre uruguayos, es de estirpe española. Hizo sus estudios en el Colegio Nacional de Buenos Aires y en la Facultad de Derecho de dicha ciudad, donde se graduó de doctor en jurisprudencia y en ciencias sociales. Publicó sus primeros ensayos literarios, donde ya se anunciaba su fuerte personalidad, en el gran diario porteño *La Nación*. Sus poesías y artículos de esta época llamaron poderosamente la atención por su elegancia literaria y su penetración psicológica. A los veintitrés años publicó una novela corta, de asunto helénico, intitulada *Artemis*, en la revista *La Biblioteca*. Durante varios años fué profesor de historia de la Edad Media y Moderna en el Colegio Nacional de Buenos Aires, lo que ha influído mucho, sin duda, en su formación espiritual. A los veinticinco años trazó el plan de una novela americana cuya acción debía desarrollarse en Lima á fines del siglo XVI y en torno de Santa Rosa. Llegó á escribir varios capítulos de esta obra, describiendo en el primero la llegada de un virrey. Al trazar la vida imaginaria de su protagonista y al estudiar las crónicas de Avila, ciudad en que el autor le hacía nacer, se entusiasmó á tal punto con el pasado de España, y en especial con el de aquella vieja ciudad castellana, que abandonó la primera idea de la novela y trasladó su acción á España; lo que fué el comienzo de la fábula vino á ser de este modo su terminación (véase el epílogo de *La Gloria de Don Ramiro*). Trazado el plan de la obra y antes de escribirla, viajó por España durante diez meses, tomando notas sin cesar y buscando libros y documentos para la proyectada novela. La idea madre de ese libro, su núcleo filosófico, es la eterna alternativa y la lucha interior de los dos impulsos antagonistas del alma humana: la acción y el renunciamiento, el sí y el no ante la vida terrenal, que halló su más visible y violenta expresión en aquellos tipos de conquistadores y de monjes que tanto abundan en la España de Felipe II. Muchas eran las dificultades en que había de hallarse el autor para realizar una obra de tan elevado y arriesgado pensamiento. RODRÍGUEZ LARRETA se afanó triunfalmente en esta labor, armado de una erudición formidable y de una probidad artística extraordinaria; en ella desplegó sus eminentes cualidades de novelista, su arte evocador, su estilo límpido, preciso, atrevido en algunas ocasiones, pero siempre elegante, y su fina percepción de psicólogo. Así lo reconoció unánimemente la crítica al publicarse la novela, que mereció al cabo de poco tiempo la sanción del público europeo al publicar el *Mercure de France*, en su biblioteca de autores extranjeros, la exquisita traducción francesa debida á la pluma de Remigio de Gourmont. Hasta el presente, *La Gloria de Don Ramiro* ha sido reimpresa varias veces (la primera edición, de Suárez, se publicó en Madrid) y traducida, no sólo al francés, sino también al alemán, al inglés, al holandés, al portugués y al italiano. A raíz de la publicación de este libro, que consagró el nombre de su autor en las esferas internacionales, RODRÍGUEZ LARRETA fué nombrado ministro de la República Argentina en París, por el presidente Sáenz Peña (1910). La tumultuosa vida de París, el trajín diplomático y mundano, es decir, el mundo y sus pompas, así como numerosos viajes á las capitales y sitios famosos de Europa, alejaron un tanto de las letras al escritor argentino y entibiaron su fervor artístico y espiritual por varios años; su fama, sin embargo, crecía en Europa y América y los comentarios á su novela se sucedían sin interrupción. Cuando estalló la guerra de 1914-1918, RODRÍGUEZ LARRETA seguía al frente de la Legación argentina de París, á la que había dado un esplendor principesco; y en tan críticas circunstancias, y á pesar de la respetuosa neutralidad en que se colocó el Gobierno argentino, supo mantenerse en una posición de cordial amistad hacia Francia, representante de la espiritualidad latina en que se ha nutrido la América del Sur. A fines de 1916 regresó á su patria, tomando parte muy activa en la lucha políticointernacional que se había planteado en su país como consecuencia de la guerra de 1914-1918. Su libro *Historiales* contiene los discursos y artículos de su misión diplomática y de aquella brega en la República Argentina. Antes de partir de París reunió en un volumen, intitulado *Paroles de la veille* (París, 1915), varias piezas oratorias pronunciadas, en francés, en ceremonias oficiales, y publicó en una edición privada, primorosamente impresa é ilustrada, una obra teatral en francés, *La lampe d'argile*, poema del amor cristiano, del amor en la eternidad, que se desarrolla en nuestra época y termina en las catacumbas de Roma; obra modernísima, aunque de ideas y de sentimientos perennes; obra simbólica, en la que la arcilla de la lámpara representa la carne, y la luz inmortal que de ella se desprende representa el espíritu cristiano. Ha escrito también otra obra dramática, en castellano y en verso, *La luciérnaga*, que lleva el subtítulo de *Cuento romántico* y en la que se desarrolla una historia de amor en tiempos del tirano argentino Rosas. Después de su brillante gestión diplomática en París, ha vuelto á Europa distintas veces, y en una de ellas ha sido recibido por el Instituto de Francia como miembro correspondiente del mismo. Abreviando el apellido paterno, acostumbra á firmar sus obras literarias con este nombre: *Enrique Larreta*.

RODRÍGUEZ LEMA (RAMÓN). *Biog.* Novelista español de mediados del siglo XIX. Entre otra obras, publicó: *El hijo del pueblo* (1863); *La modista de Madrid* (1863), y *El tribuno de Madrid* (1865).

RODRÍGUEZ LENDIÁN (EVELIO). *Biog.* Escritor y profesor cubano, n. en Guanabacoa en 1860. En 1883 obtuvo el título de licenciado en filosofía y letras y en 1884 el de abogado en la Universidad de la Habana, nombrándosele el mismo año profesor auxiliar de la misma. En 1893 obtuvo por oposición la cátedra de historia universal, y en 1899 fué elegido decano de la Facultad de Filosofía y Letras. Durante la última guerra hispanocubana trabajó en pro de la independencia de su país, y después de obtenida ésta contribuyó á la formación del primer partido político nacional. En 1910 representó al Gobierno cubano en las fiestas en conmemoración de la independencia de Méjico. Ha desempeñado algunos cargos en la magistratura y ha sido profesor de historia de América y de historia universal de la Universidad de la Habana. Entre sus numerosos trabajos citaremos: *Consideraciones generales sobre la poesía épica. ¿A qué causa es debida la no existencia en España de un verdadero poema épico?*, Memoria de doctorado (Habana, 1884); *La independencia absoluta como ideal cubano*, discurso (Habana, 1899); *Consideraciones generales sobre Rusia á propósito de la guerra con el Japón*, conferencia (Habana, 1905); un *Estudio sobre el filósofo cubano J. M. Mestre* (1901); *Los Estados Unidos, Cuba y el Canal de Panamá*, conferencia (Habana, 1909); *El Congreso de Panamá y la independencia de Cuba* (Habana, 1911); *Discurso con motivo de la visita del doctor Rafael Alta-*

Evelio Rodríguez Lendián

mira (Habana, 1912); *Transformación económica de Rusia* (1913); *La isla de Pinos según el tratado de París* (Habana, 1913); *La expulsión de los diputados cubanos del Parlamento español en 1837* (Habana, 1914); *Elogio del doctor Ramón Meza y Suárez Inclán* (Habana, 1915), y *La interpretación de la Enmienda Platt* (Habana, 1917).

RODRÍGUEZ LOBO (FRANCISCO). *Biog.* V. LOBO RODRÍGUEZ.

RODRÍGUEZ LÓPEZ (ANTONIO). *Biog.* Escritor español de mediados del siglo XIX, n. en Santa Cruz de la Palma. Dió al teatro: *La pena de muerte* (1876); *La rama de roble; El anillo nupcial; El ciprés de la sultana* (1878), y *El oro* (1878). Además, publicó un volumen de *Poesías* (Santa Cruz de la Palma, 1873).

RODRÍGUEZ LÓPEZ (JESÚS). *Biog.* Médico y literato español, n. en Lugo en 1859. Estudió en su ciudad natal y en la Universidad de Santiago, fijando luego su residencia en la primera, donde ha venido ejerciendo la medicina desde hace muchos años. Ha colaborado en diversas revistas y periódicos y ha publicado las siguientes obras: *Cousas das mulleres,* poema de costumbres gallegas; *Las preocupaciones en medicina,* obra premiada en el Congreso internacional de Higiene y Demografía celebrado en Madrid en 1898; *Defensa de las feas; Estudio psicológico de la mujer buena; Pasaxeiras,* poesías gallegas; *A Cruz de Salgueiro,* novela; *Gallegadas,* poesías y cuentos, y *Supersticiones de Galicia.*

RODRÍGUEZ LÓPEZ NEYRA DE GORGOT (EMILIO). *Biog.* Naturalista español, n. en Córdoba el 2 de Marzo de 1890. Doctor en ciencias naturales, hizo sus estudios en el Instituto del Cardenal Cisneros, en la Universidad Central y en el Laboratorio biológico marino de Santander. Ha ejercido los cargos de conservador del Museo Nacional de Ciencias Naturales, auxiliar del de la Facultad de Ciencias en la Universidad Central é inspector de pesca, siendo en la actualidad catedrático del Instituto de Palma de Mallorca y ayudante del Laboratorio biológico marino de Baleares. Ha realizado diversas campañas oceanográficas por aguas del Mediterráneo, y entre ellas la del *Giralda* en 1920. Entre sus publicaciones mencionaremos: *Notas sobre Urocordios de Santander y Tunicados de Baleares.*

RODRÍGUEZ MACHICAO (PABLO). *Biog.* Abogado, escritor y periodista boliviano, n. en La Paz en 1834. Trasladóse desde muy joven á Europa, donde estudió la carrera de leyes, y de regreso á su país dedicóse á su profesión, desempeñando después algunas cátedras en la Facultad de Leyes. Tomó parte en la política y ha sido diputado varias veces, sirviendo algunos destinos públicos. Ha fundado, dirigido ó redactado varios periódicos políticos, y es autor, entre otras obras, de una *Introducción al estudio del derecho* (La Paz, 1868).

RODRÍGUEZ MALDONADO (CARLOS). *Biog.* Diplomático y escritor colombiano, n. en Bogotá en 1877. Hizo sus estudios en el Liceo Janson de Sailly y en la Universidad de París y luego fué agente diplomático de su país en Francia, España, Alemania, Austria é Inglaterra. Fué también secretario de la Misión enviada por Colombia á España para las fiestas del Centenario de la Constitución y del Sitio de Cádiz. Entre sus obras se cuentan las siguientes: *Proyecto de Organización de la carrera diplomática; Veinte años de carrera diplomática,* y *Estudio histórico sobre Mac Gregor.*

Carlos Rodríguez Maldonado

RODRÍGUEZ MALDONADO (MIGUEL). *Biog.* Historiador español del siglo XVII. Créese que su patria fué Sevilla; pero no hay datos ciertos en que poderse fundar para aseverarlo. Escribió una obra que lleva por título: *Relación verdadera del levantamiento de los Sangleyes en las Filipinas, y el milagroso castigo de su rebelión: con otros sucesos de aquellas islas. Escrita á estos reinos por un soldado que se halló en ellas. Recopiladas por Miguel Rodríguez Maldonado* (Sevilla, 1606), y de la cual hay un ejemplar en la Biblioteca Colombina.

RODRÍGUEZ MARÍN (FRANCISCO). *Biog.* Poeta, crítico é historiador literario español, n. en Osuna (Sevilla) el 27 de Enero de 1855. Estudió el bachillerato en el Instituto ursaonense (1864-69) y cursó la facultad de derecho en la Universidad sevillana (1874-80). En el período de 1869 á 1874, en que, por su poca salud, tuvo que interrumpir los estudios académicos, distraía sus ocios con la lectura de nuestros clásicos y con el cultivo de la música; y de aquel tiempo datan sus primeras composiciones poéticas y sus primeras colecciones folklóricas. Discípulo predilecto del catedrático hispalense José Fernández-Espino, éste le guió en sus primeros pasos de escritor, de los cuales fueron excelentes frutos sus colecciones de poesías tituladas *Suspiros* (1875) y *Auroras y nubes* (1878). De 1880 á 1883 se dedicó al periodismo, dándose á conocer en la prensa de Sevilla por sus notables campañas en el famoso periódico *El Alabardero,* al par que preparaba su copiosa colección de *Cantos populares españoles,* en cinco tomos, que vió la luz en Sevilla (1882). Creadas las que se llamaron Audiencias de lo criminal y establecida una de ellas en Osuna, RODRÍGUEZ MARÍN fijó su residencia en su villa natal, donde se dedicó á los trabajos del foro hasta 1895, en que, suprimidas tales Audiencias, trasladó su domicilio á Sevilla, en la que continuó ejerciendo la abogacía con buen nombre y abundante clientela. No obstante el mucho trabajo que le proporcionaba su bufete, supo hallar tiempo para no interrumpir el cultivo de su afición predilecta, de la cual dejó durante estos años muy celebradas muestras en diferentes libros, entre ellos los titulados *Ciento y un sonetos; Madrigales; Los refranes del Almanaque,* y *Mil trescientas comparaciones populares andaluzas.* La erudición de RODRÍGUEZ MARÍN, mientras residió en Osuna, se había limitado á lo folklórico. Con Machado y Alvarez, Montoto y otros amigos, había fundado, siendo muy joven, la sociedad El Folklore Andaluz, de vida efímera, pero que dió excelentes resultados y dejó buena semilla para los continuadores. En 1895 una circunstancia puramente casual obligó al poeta y folklorista á consagrarse de lleno á la erudición clásica. Suspendida por muerte del docto humanista Quirós de los Ríos la reimpresión de las *Flores de poetas ilustres,* de Pedro Espinosa, á la cual había de seguir la publicación de su segunda parte, hasta entonces inédita, Menéndez y Pelayo rogó á RODRÍGUEZ MARÍN que se encargase de ultimar tales ediciones y de redactar las notas que habían de llevar, aprovechando los escasos y desordenados apuntes que se salvaron del naufragio en que perecieron los más de los papeles de Quirós. Aficionado desde entonces á los trabajos de investigación históricoliteraria, visitó RODRÍGUEZ MARÍN todos los archivos sevillanos, viajó con frecuencia para trabajar en muchos otros, y á esta nueva dirección de su cultura (en que tuvo por maestro y por fraternal colega á Menéndez

Francisco Rodríguez Marín

y Pelayo, con quien sostenía muy asidua y cariñosa correspondencia epistolar) se debieron sus célebres libros *El Loaysa de «El Celoso Extremeño»; Cervantes estudió en Sevilla; Luis Barahona de Soto*, y *Pedro Espinosa*, premiados estos dos últimos con medalla de oro por la Real Academia Española. Un infortunado accidente divorció á RODRÍGUEZ MARÍN de sus tareas de abogado. Enfermo de la laringe á causa de aquéllas, pues informaba con grandísima frecuencia ante los Tribunales, le fué preciso hacerse operar, con lo cual, si salvó su vida, gravemente amenazada, no lo consiguió sino á costa de la voz, que perdió casi por completo. A causa de esta desgracia resolvió trasladarse con su familia á Madrid para dedicarse exclusivamente á los trabajos literarios. Aun no efectuado el viaje, la Academia Española, de la que era correspondiente en Sevilla desde 1897, le eligió para numerario en la vacante de Fernández Villaverde, ocurrida en el verano de 1905, año en el cual la dicha corporación le había otorgado un nuevo premio en el Certamen extraordinario anunciado para celebrar el tercer centenario del *Quijote*, por su estudio y edición crítica y comentada de la novela *Rinconete y Cortadillo*. Al discurso de recepción, leído el 27 de Octubre de 1907, y que trata de *Mateo Alemán*, trabajo documentadísimo de investigación propia, contestó Menéndez y Pelayo en otro admirable discurso, el último que leyó en la Academia Española, consagrado enteramente á estudiar las obras de RODRÍGUEZ MARÍN, analizando los merecimientos de éste como poeta, folklorista, investigador literario y cervantista. En este discurso está la fuente principalísima á que siempre tendrán que acudir cuantos deseen aquilatar la significación é importancia de RODRÍGUEZ MARÍN en el campo de la literatura española. Dentro de la Academia, el biógrafo de Barahona, deE spinosa y de Mateo Alemán ha sido y es uno de los trabajadores más infatigables, lo mismo aportando materiales lexicográficos que enriqueciendo con nuevas obras suyas el catálogo de los libros académicos. A los tres que en años anteriores le había premiado dicha corporación no tardó en añadir el de las *Poesías de Baltasar del Alcázar* (1910), la mitad de las cuales fueron descubiertas por él, é ilustró esta edición con una extensa y bien documentada biografía. También reunió, para la Academia, una copiosa colección de *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos* (122 documentos), publicada en 1914. La fervorosa afición cervantina de RODRÍGUEZ MARÍN le ha obligado durante estos últimos tiempos á consagrar la mayor parte de su actividad á vulgarizar las obras de Cervantes, anotándolas escrupulosamente. Así, de pocos años á esta parte ha preparado y publicado una edición del *Quijote* en ocho volúmenes; otra, de las mejores *Novelas ejemplares*, y otra, en fin, de *El Ingenioso Hidalgo*, en seis tomos, en que no queda por explicar ni entender ninguna de las frases, voces y alusiones que lo han menester en la sin par novela. Casi agotada esta edición, en la actualidad (1926) RODRÍGUEZ MARÍN tiene recogidos, para otra que prepara, infinidad de datos nuevos, con los cuales ampliará y mejorará su comento notablemente. Este trabajo y la refundición y ampliación de su gran obra *Cantos populares españoles*, que ahora contendrá más de 22,000 coplas, comparten el escaso tiempo que sus cargos oficiales dejan libre al incansable escritor andaluz. De la brillante hoja de servicios de RODRÍGUEZ MARÍN deben citarse algunas fechas señaladas, además de las anteriormente dichas. En 1895 ingresó como individuo de número en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras; en 1900 fué elegido presidente del Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, cuya presidencia honoraria tiene en la actualidad; en 1906 se le otorgó la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII; en 1909 fué nombrado consejero de Instrucción pública, honroso cargo que aún conserva, y, por muerte de Marcelino Menéndez y Pelayo (1912), le sucedió dentro de la Academia Española en el cargo de inspector de publicaciones, y fuera de ella en los de jefe del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos y director de la Biblioteca Nacional. Por sus libros titulados *Luis Barahona de Soto*, edición crítica de *Rinconete y Cortadillo, Pedro Espinosa, Cervantes y la ciudad de Córdoba*, y las ediciones críticas de *La ilustre fregona* y el *Quijote*, fué nombrado, respectivamente, desde 1899 acá, hijo adoptivo de las ciudades de Archidona, Sevilla, Antequera, Córdoba, Toledo y Alcalá de Henares. Es correspondiente de varias Academias españolas; de la Tiberina, de Roma; de la de Ciencias, de Lisboa, y del Instituto de Coimbra; preeminente de la Sevillana de Buenas Letras é individuo de número de la *Hispanic Society of America*, de Nueva York; obtuvo el primer premio de la grandeza de España (1918) y, además de la preciada condecoración antedicha, por sus excelentes obras le han concedido las grandes cruces del Mérito Naval, con distintivo blanco, y de la Corona de Italia, y recientemente la insignia portuguesa de gran oficial de la orden de Cristo. RODRÍGUEZ MARÍN no es solamente autor de los libros que quedan indicados. Ha publicado, hasta 1925 inclusive, no menos de 108 obras, que suman más de 120 volúmenes. He aquí una lista de la totalidad de las obras de RODRÍGUEZ MARÍN: *Suspiros*, poesías (Sevilla, 1875); *Auroras y nubes*, poesías (Sevilla, 1878); *Entre dos luces*, artículos jocoserios y poesías agridulces (2.ª ed., Sevilla, 1879); *Basta de abusos: El pósito del doctor Navarro, su fundación y su estado actual* (Osuna, 1880); *Cinco cuentezuelos populares andaluces* (1880); *El gobernador de Sevilla y «El Alabardero»: proceso de un funcionario público*, en colaboración con Mariano Casos (Sevilla, 1881); *Tanto tienes, tanto vales*, comedia en un acto y en verso (2.ª ed., Sevilla, 1882); *Juan del pueblo: historia amorosa popular* (Sevilla, 1882); *Historias vulgares* (Sevilla, 1882; 2.ª ed., 1903); *Cantos populares españoles* (5 t., Sevilla, 1882-1883); *Cien refranes andaluces de Meteorología, Cronología, Agricultura y Economía rural* (Fregenal, 1883; 2.ª ed., Sevilla, 1894); *Quinientas comparaciones populares andaluzas* (Osuna, 1884); *El Cantar de los Cantares de Salomón*, traducido directa y casi literalmente del hebreo en verso castellano (Osuna, 1885); *Reparos al nuevo Diccionario de la Academia Española* (Osuna, 1886; 2.ª ed., 1888); *Apuntes y documentos para la historia de Osuna* (Osuna, 1889); *Ilusiones y recuerdos*, poesías, en colaboración con José María López y López (Sevilla, 1891); *Nueva Premática del Tiempo: fruslería literaria* (Sevilla, 1891; 2.ª ed., 1895); *Flores y frutos*, poesías (Sevilla, 1891); *Sonetos y sonetillos* (Sevilla, 1893); *De rebusco*, sonetos (Sevilla, 1894); *Ciento y un sonetos* (Sevilla, 1895); *Madrigales* (Sevilla, 1896; 2.ª ed., Madrid, 1909); *Los refranes del Almanaque, explicados y concordados con los de varios países románicos* (Sevilla, 1896); *Flores de poetas ilustres de España*, colegidas por Pedro Espinosa (1605) y Juan Antonio Calderón (1611), anotadas: terminación del trabajo comenzado por el doctor Juan Quirós de los Ríos (Sevilla, 1896); *Una poesía de Pedro Espinosa*, con introducción y notas (Sevilla, 1896); *Comentarios en verso, escritos en 1599 para un libro que se había de publicar en 1896* (Sevilla, 1897); *Fruslerías anecdóticas* (Sevilla, 1898); *La onza de oro y la perra chica* (Sevilla, 1898; 2.ª ed., 1899); *Mil trescientas comparaciones populares andaluzas, concordadas con las de algunos países románicos y anotadas* (Sevilla, 1899); *Cervantes y la Universidad de Osuna*, estudio históricoliterario (Madrid, 1899); *Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565)*, discurso (Sevilla, 1901; 2.ª ed., 1905); *El Loaysa de «El Celoso Extremeño»*, estudio histórico-literario (Se-

villa, 1901); *Noticia biográfica de don Fernando Aján de Ribera Enríquez, VI Marqués de Tarifa* (Sevilla, 1903); *Luis Barahona de Soto*, estudio biográfico, bibliográfico y crítico (Madrid, 1903); *Las aguas potables de Osuna* (Sevilla, 1903); *En qué cárcel se engendró el «Quijote»*, discurso (Sevilla, 1905); *Cervantes en Andalucía*, estudio históricoliterario (Sevilla, 1905); *Rinconete y Cortadillo* (ed. crítica, Sevilla, 1905); *Chilindrinas, cuentos, artículos y otras bagatelas* (Sevilla, 1906); *Pedro Espinosa*, estudio biográfico, bibliográfico y crítico (Madrid, 1907); *Una sátira sevillana del licenciado Francisco Pacheco* (Madrid, 1908); *Del oído á la pluma*, narraciones anecdóticas (Madrid, 1908); *La segunda parte de la «Vida del Pícaro», con algunas noticias de su autor* (Madrid, 1908); *Cinco poesías autobiográficas de Luis Vélez de Guevara* (Madrid, 1908); *Obras de Pedro Espinosa, coleccionadas y anotadas* (Madrid, 1909); *Luis Vélez de Guevara*, conferencia (Madrid, 1910); *Azar*, cuento (Madrid, 1910); *Quisicosillas*, nuevas narraciones anecdóticas (Madrid, 1910); *La copla*, bosquejo de un estudio folklórico, conferencia (Madrid, 1910); *Poesías de Baltasar del Alcázar* (Madrid, 1910); *El «divino» Herrera y la condesa de Gelves*, conferencia (Madrid, 1911); *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, edición anotada (8 vol., Madrid, 1911-12); *El «Quijote» y Don Quijote en América*, conferencias (Madrid, 1911); *Nuevos datos para la biografía de don Juan Ruiz de Alarcón* (Madrid, 1912); *El capítulo de los galeotes*, apuntes para un estudio (1912); *El pasajero*, de Suárez de Figueroa (1913); *De Madrid al bosque de Doña Ana: una jornada real. 1624* (1914); *Burla burlando... Menudencias de varia, leve y entretenida erudición* (1914); *Cervantes y la ciudad de Córdoba* (1914); *Aportaciones para la historia del histrionismo español* (1914); *Lope de Vega y Camila Lucinda* (1914); *Nuevos documentos cervantinos* (1914); *Novelas ejemplares de Cervantes*, anotadas (1914); *Una joyita de Cervantes* (1914); *Doce cartas de Quevedo* (1915); *Glosa del Discurso de las Armas y las Letras* (1915); *El Caballero de la Triste Figura y el de los Espejos* (1915); *El andalucismo y el cordobesismo de Cervantes* (1915); edición crítica del *Quijote* (1916); *El doctor Juan Blanco de Paz* (1916); *El yantar de Alonso Quijano «el Bueno»* (1916); *Los modelos vivos del «Don Quijote»* (1916); *La cárcel en que se engendró el «Quijote»* (1916); *¿Se lee mucho á Cervantes?* (1916); *Rebusco de documentos cervantinos* (1916); *El apócrifo «secreto de Cervantes»*, juicio emitido en dos ocasiones acerca de aquella burda y escandalosa superchería (Madrid, 1916); *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* (ed. crítica anotada, 6 t., 1916-17); *Novelas ejemplares de Cervantes*, anotadas (Madrid, 1914-17); *La ilustre Fregona, de Cervantes* (ed. crítica, con prólogo y notas, Madrid, 1917); *Discurso*, leído en la Biblioteca Nacional, en la inauguración de la estatua de don Marcelino Menéndez y Pelayo (Madrid, 1917); *Agua quisiera ser...*, soneto, con sus traducciones en verso al latín, gallego, mallorquín, portugués, francés, italiano y alemán (Madrid, 1917); *El retrato de Miguel de Cervantes*, estudio sobre la autenticidad de la tabla de Jáuregui que posee la Real Academia Española (Madrid, 1917); *El modelo más probable del «Don Quijote»*, conferencia (Madrid, 1918); *El Diablo Cojuelo*, de Luis Vélez de Guevara, con prólogo y notas (Madrid, 1918); *Las guitarras mágicas*, selección de cantos populares españoles (Madrid, 1918); *Proyecto de bases para la reforma del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos y de los establecimientos que tiene á su cargo* (Madrid, 1918); *El Casamiento engañoso y Coloquio de los perros*, novelas de Cervantes, edición anotada (Madrid, 1918); *Cincuenta cuentos anecdóticos* (Madrid, 1919); *Un millar de voces castizas y bien autorizadas que piden lugar en nuestro léxico* (Madrid, 1920); *Discurso*, leído ante la Real Academia Española, contestando al de recepción de Manuel de Sandoval (Madrid, 1920); *El gran duque de Osuna*, conferencia (Madrid, 1920); *Don Quijote en América en 1607*, relación peruana autografiada y reimpresa con notas... (Madrid, 1921); *Gracioso romance, en que se quexa Sancho Pança a su amo Don Quixote...*, rarísimo plieguecillo de cordel impreso en 1657 y ahora reproducido en facsímile, con un breve prólogo (Madrid, 1921); *Dos mil quinientas voces castizas y bien autorizadas que piden lugar en nuestro léxico* (Madrid, 1922); *Quixotesco cartel de desafío fechado en el Toboso, año de 1641*, pliego impreso en Lisboa en 1642 y ahora reproducido en fascsímile, con un breve estudio (Madrid, 1922); *Francisco Pacheco, maestro de Velázquez*, conferencia (Madrid, 1923); *Ensaladilla: menudencias de varia, leve y entretenida erudición*. Segunda serie de *Burla burlando...* (Madrid, 1923); *Obras sueltas de Cervantes* (tomo VII y último de las *Obras completas de Miguel de Cervantes Saavedra*, edición de la Real Academia Española) (Madrid, 1923); *Nuevos datos para las biografías de cien escritores de los siglos XVI y XVII* (Madrid, 1923); *A la antigua española*, madrigales y sonetos (Madrid, 1924); *Discurso leído en la Biblioteca Nacional en la solemne inauguración de la Exposición Bibliográfica de Camoens* (Madrid, 1924); *Don Juan Valera epistológrafo*, conferencia leída en la sala de actos de la Real Academia Española (Madrid, 1925).

Rodríguez Marquina (Paulino). *Biog.* Estadista y escritor español, n. en Allariz (Orense) en 1859. A los veintiún años de edad marchó á la República Argentina para dedicarse al comercio, y después se hizo periodista, colaborando en todos los diarios de Tucumán, donde se estableció, y en varios de Buenos Aires. Además, fundó y dirigió *El Fígaro* y dirigió *El Gil Blas*. Ha fundado también en aquella provincia el pueblo General Mitre y fué el primer español que, en acto público, hizo oir su voz en la sala donde se juró y declaró la independencia argentina. Dedicado á trabajos estadísticos, en 1887 fué nombrado director de la Oficina de Estadística de Tucumán, en la que ha venido prestando sus servicios por espacio de muchos años, y desde 1895 publica el *Anuario* de Tucumán y desde 1914 el *Boletín* de la Sección del Trabajo. Se le debe, además: *Memoria descriptiva de la provincia de Tucumán* (1888); un trabajo sobre el pasado, presente y porvenir de la industria azucarera, que escribió por encargo del Gobierno brasileño; *Breves apuntes* (1890); *Corografía de Tucumán* (1892); *La mortalidad infantil* (1895); *Recuerdos militares de la provincia de Tucumán; Sinopsis de la provincia de Tucumán*, é *Influencia de la inmigración en el desarrollo industrial de Tucumán*.

Paulino Rodríguez Marquina

Rodríguez Martel (Juan Antonio). *Biog.* Sacerdote y escritor español de la segunda mitad del siglo xvii, n. en Calatayud (Zaragoza). Estudió jurisprudencia hasta doctorarse y luego se ordenó de sacerdote, siendo nombrado después canónigo de la colegial de Daroca y en 1698 juez y oficial eclesiástico de su arciprestado y examinador sinodal del arzobispado de Zaragoza. Además de diversas poesías, escribió las siguientes obras: *Antigüedades de la insigne iglesia colegial de Santa María la Mayor de los Santísimos Corporales de la ciudad de Daroca*, con un *Directorio* de la misma, y *Práctica breve de la oración mental y resumen de las tres vías, purgativa, iluminativa y unitiva* (Zaragoza, 1670).

Rodríguez Martín (Manuel). *Biog.* Historiador y escritor español, más conocido por *Juan Ortiz del Barco*, n. en Motril (Granada) el 14 de Enero de 1859 y m. en San Fernando (Cádiz) el 29 de Enero de 1914. Descendiente de una distinguida familia venida á menos, Rodríguez Martín, que empezó vistiendo á los veinte años la honrada blusa del marinero, lo debió todo á su inteligencia, á su amor al estudio y á su patriotismo. Tres años después de su ingreso en la Armada como marinero, obtuvo por rigurosa oposición una plaza en el cuerpo auxiliar de oficinas de Marina, en el que llegó al empleo de comandante asimilado, al mismo tiempo que ejercía la profesión de procurador de los Tribunales, donde eran apreciadas su capacidad y honradez. A pesar de tan absorbentes ocupaciones, Rodríguez Martín, cuya preclara inteligencia no le permitía dedicarse solamente al exacto cumplimiento de sus tareas burocráticas, consagró no poca parte de su tiempo á las investigaciones históricas y á la ciencia jurídicomilitar, llegando á ser una verdadera autoridad en tales materias, autoridad que elogiaron sin tasa hombres tan eminentes como el general Alcalá Galiano, doctor Thebussem, el arzobispo López Peláez, Eduardo Sanz Escartín, Mariano de Cavia, Julio Cejador, Rodríguez Marín, el marqués de Cerralbo y tantos otros que se honraban con la amistad del hombre sabio, probo y modesto, para el cual, encerrado en su modesto rincón de San Fernando, donde pasó casi toda su vida, no existían más que su familia y el amor al estudio. Rodríguez Martín gozó de todos los honores que en España pueden concederse al que no se ocupa de política, y así, amén de gran número de cruces y condecoraciones que le fueron concedidas, fué correspondiente de las Academias de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas y de casi todas las de la región andaluza. Su labor es extraordinaria por lo copiosa y lo erudita. Aparte de una colaboración asidua en muchos periódicos y revistas, publicó las siguientes obras: *Estudio completo del derecho de propiedad*, en colaboración con el auditor de Guerra Cándido Bonet (1888); *Cartilla sobre Sociedades cooperativas* (1889); *Derecho militar marítimo* (1891); *La revolución anárquico-social*, con motivo de los sucesos de Jerez (1892); *Código de la Marina de Guerra en forma de Diccionario* (1892); *Marinos escritores* (1894); *Estudio histórico-crítico sobre la administración de Justicia en la Armada* (1896); *El periodismo*, por cuyo trabajo obtuvo una medalla de oro (1897); *Españoles é ingleses y americanos*, escrita á raíz de la pérdida de las colonias (1898); *Cartas marítimas*, notable por su erudición y por la valentía de los conceptos (1900-03); *Americanos y españoles* (1904-05); *Estudio histórico sobre la ruptura del proyectado enlace entre el príncipe de Gales y la infanta de España María de Austria* (1905); *Cervantes por Cervantes*, en el 289 aniversario de su muerte (1905); *Cervantistas* (1905); *Mares territoriales* (1906); *La mujer española* (1907); *Batiburrillo marítimo* (1912); *Crónicas motrileñas*, en las que trató con maestría asuntos sobre la historia de su ciudad natal, que le nombró su cronista oficial y dió su nombre á una calle. Dejó varias obras en prosa, de las cuales sus hijos han publicado; *Ejecutoria de Motril* (1915) y *Los siete dulces de mi tierra* (1921), así como numerosos materiales para una importante obra acerca del cardenal Belluga, sobre cuya personalidad había ya publicado un erudito estudio.

Rodríguez Martínez (José). *Biog.* Médico y escritor español de fines del siglo xix y principios del xx. En 1886 fundó en la Coruña el periódico *Galicia Médica*, habiendo colaborado en diversas publicaciones de aquella región y de Madrid. Se le debe, además: *Valencia-Galicia. Estudio práctico acerca del tratamiento más eficaz del cólera morbo asiático* (Coruña, 1885) y *Los desastres y la regeneración* (1899).

Rodríguez Maseda (Antonio). *Biog.* Maestro de obras que siendo vecino de Mondoñedo, en 1653, contrató con el abad y monjes del monasterio de Villanueva de Lorenzana (Lugo), entre otras obras, la construcción de «los dos paños del claustro nuevo que faltan, del mesmo modo y fábrica que están los otros dos» (construídos en 1637). Haría, además, «el nicho del conde santo» (Don Osorio Gutiérrez, quien en 969 dotó con bienes considerables al monasterio, en el cual murió de religioso), empleando cantería del valle de Oro, y labrándolo «con sus faxas, impostas y basas», y en el remate dos agujas ó pirámides y en el medio una «tarjeta» con las armas de dicho conde. La contratada obra ejecutaríala en el término de cuatro años, y por ella satisfaríale la comunidad 34,000 ducados y 32 fanegas de centeno, cuantía que bien demuestra la importancia de la obra. En 1675, y siendo vecino del coto de Otero, inmediato á Mondoñedo, tomó á su cargo, por la cantidad de 51,000 ducados, las obras de construcción del convento de las Descalzas Franciscas ó Clarisas de Monforte de Lemos. En 1677 hizo postura por 60,000 ducados para las obras de reparación del Puente Cesures (Pallson). Ignórase dónde y cuándo terminó sus días.

Bibliogr. Lence-Santar, *El convento de Villanueva de Lorenzana* (Mondoñedo, 1910); Archivo Municipal de Santiago, *Consistorios ó acuerdos del Concejo*, de 1682.

Rodríguez Mateo (Juan). *Biog.* Poeta español, n. en Coria del Río (Sevilla) el 31 de Diciembre de 1889. En el periódico *El Defensor* publicó en 1912 una estimable colección de versos satíricos: cantó á la Fecundidad, con motivo de dicha fiesta celebrada en Constantina en el mismo año, y ha publicado en 1921 en Sevilla una colección de *Fábulas*, en que el autor ha sabido salvar lós escollos de la vulgaridad, tan propio de este género poético.

Rodríguez Méndez (Rafael). *Biog.* Médico y escritor español, n. en Granada el 24 de Octubre de 1845 y m. en Barcelona el 20 de Septiembre de 1919. Estudió en su ciudad natal y en Madrid, doctorándose en 1870. En la Universidad de Granada desempeñó los cargos de ayudante de Clases prácticas y experimentales, auxiliar de las cátedras de higiene, terapéutica y fisiología y de encargado de la sección de dermatología y sifiliografía. En 1874 obtuvo por oposición la cátedra de higiene de la Universidad de Barcelona, que desempeñó hasta ser jubilado, habiendo sido, además, rector de dicho centro docente. Toda su labor, pues, se desarrolló en Barcelona, donde gozó de una popularidad y un prestigio grandes. Su actividad y su talento se desarrollaron no sólo en el campo de la medicina, sino en el literario, en el periodístico y en el social, no negando nunca su concurso á cualquier acto á cuyo relieve pudiese contribuir con su pluma ó su palabra, pues fué escritor galano y correcto y orador excepcional, tanto por su elocuencia como por su vasta cultura. Su misma popularidad y ciertas coincidencias políticas le llevaron en una ocasión á figurar en la candidatura del partido radical para diputados á Cortes por Barcelona, y aunque obtuvo el primer puesto en la votación, no llegó á tomar posesión del acta. Perteneció á muchas Academias científicas de España y del extranjero y fué el introductor y apóstol de las doctrinas pasteurianas en nuestra patria. A su iniciativa se debió obra de tanta importan-

El doctor Rodríguez Méndez

cia como la Extensión Universitaria; fué también presidente del primer Congreso Internacional de Tuberculosis y contribuyó en gran manera á la organización de las grandes fiestas gimnásticas que se celebraron en Barcelona (1900) subvencionadas por el Ayuntamiento, todas las cuales presidió. Fundó y dirigió la *Gaceta Médica de Cataluña*, haciendo de ella uno de los periódicos más notables en su género, y colaboró, además, en gran número de publicaciones profesionales, como también en la prensa diaria. Entre sus numerosas obras mencionaremos: *Quimificación* (1864); *¿El tifus y la fiebre tifoidea son una misma cosa?; Caries y necrosis del tarso y metatarso; Los facultativos de segunda clase; Algunas reflexiones sobre las cataratas* (1868); *La higiene en Granada; Efecto del arsénico en la tisis pulmonar; Tratamiento del eutropión* (1869); *Neuralgias faciales; Fracturas de los miembros; Giteliomas; Fiebre amarilla* (1870); *Prolegómenos de higiene* (1875); *Biografía morbosa; Naturaleza de las enfermedades infecciosas; Tratamiento del hidrocele* (1876); *Cateterismo uretral; Fisura del ano; Esisipela facial; Climatología española; Estudio del nitrógeno como agente higiénico; Anemia palúdica; Triquinas y Triquinosis; Los envenenamientos de los locos; Tratamiento moral de los alienados; Anatomía y Fisiología normales; Neurología normal y patológica*, y una infinidad de notas científicas y traducciones que harían inacabable esta lista.

RODRÍGUEZ MENDOZA (EMILIO). *Biog.* Escritor y diplomático chileno, n. en Valparaíso en 1875. Estudió en el Instituto Nacional y en el Colegio de San Agustín, y en 1893 fundó con otros jóvenes la revista *Año Literario;* posteriormente fué redactor de *La Ley* y *La Libertad Electoral*, entrando luego en la carrera diplomática. Entre otros cargos, ha desempeñado el de secretario de la Legación de su país en Madrid. Es individuo de la Academia Colombiana de la Historia y del Instituto Histórico del Brasil. Ha publicado: *En la manigua* (1900); *Crónica de la revolución de 1891; Vida nueva* (1902); *Reminiscencias literarias* (1902); *Días romanos* (1906); *Ultima esperanza; Cuesta arriba* (1910); *Santa Colonia* (1917); *Rumbos y orientaciones; La cuestión del Norte; Una página de historia diplomática; Carlos Dublé, episodio nacional*, y *Como si fuera ayer...* (Madrid, 1926).

RODRÍGUEZ MIGUEL (LUIS). *Biog.* Escritor español, n. en Madrid en 1844 y m. en Salamanca en 1916. Después de estudiar teología hasta recibir el grado de bachiller, cursó filosofía y letras, recibiendo el título de doctor. Perteneció al cuerpo de archiveros bibliotecarios, haciendo los correspondientes estudios en la Escuela de Diplomática. En 1874 ganó por oposición la cátedra de retórica y poética del Instituto de Zamora, desempeñando después la de psicología en el de Guadalajara, mereciendo en 1886 ser nombrado por concurso catedrático de literatura española de la Universidad de Salamanca, que explicó durante treinta años. Fué alcalde de esta ciudad en tres distintas épocas, llevando á cabo muy importantes reformas, y obtuvo el título de correspondiente de las Academias de la Historia y de la de Bellas Artes, además de otras muchas y honrosas distinciones. Entre las obras que escribió figuran sus *Nociones de estética y teoría de las bellas artes* (Salamanca, 1889, 1892 y 1895); *Manual del archivero* (Toledo, 1877); *Guía del viajero en Toledo* (1880), y su *Compendio de historia de la literatura española*, de las cuales se han hecho varias ediciones, debiéndosele, además, numerosos artículos sobre crítica, historia y enseñanza.

RODRÍGUEZ MOHEDANO (RAFAEL y PEDRO). *Biog.* Historiadores españoles, hermanos y ambos religiosos franciscanos, n. entre 1725 y 1730 y m. entre 1795 y 1800. Poca cosa se sabe de su vida, siendo solamente conocidos por una obra que emprendieron y que había de tener colosales proporciones, pero de la que no llegaron sino al volumen X. Titulábase *Historia literaria de España: origen, progresos, decadencia y restauración de la literatura española*, y comienza en los fenicios, llegando hasta Lucano. Los 10 tomos de que consta se publicaron en Madrid (1766-1791), y denotan extraordinaria erudición en sus autores, bien que llegan á hacerse empalagosos y obscuros á causa del gran número de digresiones que contienen. Los hermanos RODRÍGUEZ MOHEDANO figuran en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua* publicado por la Academia.

RODRÍGUEZ MONTENEGRO (GREGORIO). *Biog.* Platero español que en el último tercio del siglo XVIII y primeros años del XIX vivió y trabajó en la ciudad de Santiago, en la cual, según propia manifestación en instancia elevada al Ayuntamiento de la misma en 1804, solicitando la plaza de contraste ensayador de oro y plata, hizo, entre otras obras, cruces procesionales para las parroquias de San Martín de Fruime, San Jorge y Santa María de Sacos, Santiago de Loureiro, San Verísimo de Arcos, San Jorge de Vea, Santa Eulalia de Dena, San Juan de Louro, San Julián de Barrañán y San Lorenzo de Pazos, enclavadas en la diócesis compostelana. Consta igualmente que hizo el sello ó cuño oficial con las armas de la ciudad para el expresado Ayuntamiento, así como *escudos*, según propia frase, para el capitán general del departamento marítimo del Ferrol, para la Intendencia general de Galicia, para los obispos de Mondoñedo y Almería y para otras personalidades, obras todas ellas ejecutadas antes de 1804, en cuya fecha llevaba más de veinte años «con tienda abierta» en la ciudad de Santiago, en donde debió de terminar sus días.

RODRÍGUEZ MOREYRO (AGUSTÍN). *Biog.* Religioso agustino recoleto, llamado en la Orden fray Agustín de San Pedro y conocido en las historias con el remoquete de *Padre Capitán*, n. en Berganza (Portugal) á principios de 1599 y m. en Romblón (Filipinas) por los años de 1660. A los veinte de su edad profesó en el convento de Valladolid, después de haber cursado filosofía y teología en la Universidad de Salamanca. Destinado á las misiones de Filipinas, desembarcó en Manila en 1623. Antes había pasado una temporada en el convento del Portillo, donde leyó algunos libros de arte militar, que le iniciaron en la afición que más tarde había de darle merecida fama. Enviado á misionar en Casaga (Mindanao), el instinto de conservación, y tanto como esto su ansia de defender á los indios cristianos de las agresiones de los moros, lleváronle á militarizarse y militarizar á sus feligreses, á la cabeza de los cuales libró frecuentes combates, acreditándose desde el primer momento de inteligente y denodado soldado; pero además se ejercitó en la ingeniería militar, pues que, como dice el padre Sádaba, «construyó presidios ó fortalezas en Linao, Cagayán y Romblón, siendo de admirar todavía (1906) en este último punto y en la isla de Banton algunas de las obras de defensa construídas por este ilustre recoleto». Convirtió al catolicismo á unos 10,000 indígenas,

Bibliogr. Combés-Retana, *Historia de Mindanao y Joló* (Madrid, 1897).

RODRÍGUEZ MOURE (JOSÉ). *Biog.* Historiador español, n. en San Cristóbal de la Laguna (Canarias) el 29 de Enero de 1855. Estudió Derecho en la Universidad de Sevilla y se licenció en 1876, ordenándose de sacerdote tres años más tarde. Capellán del Hospital de La Laguna, fué luego coadjutor de la Concepción de la misma ciudad, beneficiado maestro de ceremonias de la Catedral de Tenerife y cronista de La Laguna. Ha sido también fiscal eclesiástico y vicesecretario de cámara del obispado. Ha publicado interesantes obras de historia local, tales como *Historia de la parroquia de la Concepción de La Laguna; Histo-*

ria de la devoción del pueblo canario á Nuestra Señora de la Candelaria; Cuadros históricos de la vida y virtudes de la Sierva de Dios; El juicio crítico del historiador de Canarias Viera y Clavijo; Datos históricos del templo catedral de Tenerife; Biografía de los cuatro Adelantados de Tenerife; Juicio crítico de don Fernando Guanarteme; Historia de las Universidades canarias, y *El Ovillo ó el Novelo* (1925). Es también autor de las novelas *El Ovillo* y *El vizconde del Buen Paso.*

RODRÍGUEZ MOURELO (JOSÉ). *Biog.* Químico español contemporáneo. Es profesor de la Escuela Central de Artes é Industrias, consejero de Instrucción pública, individuo honorario de la Sociedad de Física é Historia Natural de Ginebra, individuo del Comité internacional para la publicación de las Tablas Físicoquímicas y socio de la Academia de Ciencias Exactas de Madrid. Ha sido también presidente de la Sociedad de Historia Natural y secretario de la Sociedad Española de Física y Química. Entre sus trabajos, algunos de los cuales han sido publicados por la Academia de Ciencias de París, citaremos: *Varios estudios sobre los sulfuros; Estudio de la educación científica que deben tener los españoles* (1903); *Tipos de fosforescencia en los sulfuros de bario, estroncio y calcio* (Madrid, 1905); *Las disoluciones sólidas* (Madrid, 1906); *Congreso geológico internacional* (Madrid, 1906); *Datos para la monografía del ácido quercitánico* (Madrid, 1906); *Estudios de síntesis mineral* (Madrid, 1906); *La materia radiante; La radiofonía; Observaciones acerca de algunos fenómenos de fototropia* (Madrid, 1908); *De algunos fenómenos particulares de los fotoluminescentes* (Madrid, 1910); *Mezclas fosforescentes* (Madrid, 1910); *Noticia de varios terremotos ocurridos en Galicia en Abril de 1910; Fototropia y fotoluminescencia* (1911 y 1912); *La copelación según antiguas recetas* (Madrid, 1911); *Fototropia de los sistemas inorgánicos* (1914 y 1916); *D. Eduardo Mier y Miura* (Madrid, 1917), así como numerosas y notables conferencias.

RODRÍGUEZ-NAVAS (MANUEL). *Biog.* Filólogo y escritor español, n. en Puerto Real (Cádiz) en 1848 y m. en Madrid en 1922. Estudió ciencias, lenguas, teología, filosofía y literatura, doctorándose en filosofía y letras. Se distinguió también como periodista y dirigió *La Justicia*, órgano de Salmerón, del que fué amigo, correligionario y discípulo. Como humanista y filósofo se le consideraba en primer lugar, pues poseía las lenguas muertas, especialmente el sanscrito, el griego y el latín. Fué fundador del Círculo filológico Matritense, en el que tuvo á su cargo la enseñanza de la Gramática filosófica, y por espacio de diez años perteneció al Centro de Cultura Hispano-Americana, en el que llevó á cabo una obra admirable de acercamiento y confraternidad con todas las naciones hispanoamericanas. Otra de sus investigaciones más interesantes fué la relacionada con la historia colombina, realizando acerca de la personalidad del ilustre navegante interesantes estudios. Entre sus numerosísimas obras se destacan principamente siete notables diccionarios, y en especial el *Diccionario General y Técnico Hispano-Americano*, considerada como una de las obras más importantes de la filología hispanoamericana, pues contiene cerca de 30,000 modismos americanos. Se le debe, además: *La República triunfará* (1872); *Ideas de libertad; Método lógico y abreviado de lectura* (1876); *Guía de copistas* (1881); *Manual de ortografía castellana* (1884); *Narraciones históricas* (1886); *El alma* (1890); *Mitología popular* (1890); *Colección de discursos y máximas morales* (1890); *Gramática castellana* (1895), é infinidad de artículos. Fué también colaborador de esta ENCICLOPEDIA.

RODRÍGUEZ NORIEGA (JUAN). *Biog.* Escritor español del siglo XVI, n. en Sevilla, del cual se conserva una *Carta escrita al rey de Sevilla en 20 de Marzo de 1565, con relación del suceso de la Armada francesa, mandada por el general Godorriela, que fué el año anterior á poblar en la Florida.*

RODRÍGUEZ OBJÍO (MANUEL). *Biog.* Poeta dominicano, n. en 1838. Dedicóse á la poesía política, distinguiéndose por el vigor de sus composiciones. Tuvo que emigrar durante largos períodos de tiempo y murió fusilado en 1871.

RODRÍGUEZ PACHECO (JUAN). *Biog.* Autor dramático español de la segunda mitad del siglo XIX, hijo de Tomás Rodríguez Rubí. Dió al teatro: *La fuerza de la razón* (1871); *Haz bien y no mires á quien* (1871); *Desde el tendido* (1871); *El triunfo de la esperanza* (1872); *Un yerno á pedir de boca; La aurora del bien; El mártir de la duda; La pasión de ánimo,* y *El garbanzo negro.*

RODRÍGUEZ PEDRÉ (JULIO). *Biog.* Escritor español, n. en Valencia en 1872 y m. en Buenos Aires en 1909. En Valladolid fué redactor de *El Eco de Castilla* (1889) y de *La Libertad* (1890) y director de *La Opinión* (1893), y en Madrid, de *La Justicia* (1895) y de *El Nacional* (1900). También ha pertenecido á la redacción de la Agencia Fabra y solía usar el seudónimo de *Chismosillo*. Además publicó diferentes obras, como *Nimiedades* (1894); *Caridad* (1900), y *Floreos* (1901).

RODRÍGUEZ PEÑA (DEMETRIO). *Biog.* Periodista y funcionario público chileno, de origen argentino, n. en Buenos Aires á principios del siglo XIX y m. en Santiago de Chile en 1866. Hizo sus estudios en Inglaterra, y al regresar á la República Argentina se le confió el cargo de oficial primero en el ministerio de Relaciones exteriores. Obligado á abandonar su país á causa de las persecuciones del dictador Rosas, se trasladó al Perú y luego á Valparaíso, en donde fijó su residencia. Allí desempeñó durante algunos años el puesto de redactor en jefe de dos diarios de Valparaíso, siendo luego director del más importante de ellos, *El Mercurio*, en el cual emprendió una enérgica campaña que dió por resultado la libertad de la navegación á vapor en el Pacífico, que hasta entonces había estado exclusivamente en poder de una Compañía á la cual protegían poderosos personajes. Desde entonces comenzó el desarrollo, que tanto vuelo tomó más tarde, de la navegación á vapor en aquella costa. Posteriormente se le confió la secretaría de Marina y luego la subsecretaría de Estado en el mismo departamento, y á sus trabajos de organización y á su inteligencia debióse el desarrollo y el arreglo y disciplina en la Marina de guerra, que había permanecido hasta entonces en un estado embrionario. Contribuyó, con sus conocimientos especiales en la materia, á los trabajos de codificación legal en la parte referente á la Marina y desempeñó diversas comisiones, debiéndosele, además, la fundación de un establecimiento penal en la isla de Juan Fernández. Aparte de sus numerosos artículos políticos y administrativos, publicó trabajos literarios de indiscutible mérito.

RODRÍGUEZ PEÑA (NICOLÁS). *Biog.* Político y militar argentino, n. en Buenos Aires en 1766 y m. en Chile en 1853. Perteneciente á una familia riquísima, puso su fortuna y su prestigio al servicio de la revolución y figuró desde el principio en el llamado *Grupito de Mayo*, por haber sido los iniciadores del memorable movimiento que estalló el 25 de dicho mes del año 1810. Tales y tantos fueron los servicios que prestó á aquella causa, que el Gobierno le concedió el empleo de general de división. A su energía y á su sagacidad se debió que aquel movimiento no se malograse como tantos otros, y en Buenos Aires con más motivo, por el prestigio y simpatías de que gozaba el virrey español Liniers. Luego mereció que el pueblo le designase para ocupar un puesto en el triunvirato que se nombró en Octubre de 1812 para regir los destinos del país, en substitución del que se había nombrado el año anterior, y que se consideraba fracasado. Mucho pesaba en el nuevo triunvirato la influencia política de Ro-

DRÍGUEZ PEÑA, y á su iniciativa se debe el decreto convocando al pueblo á elecciones para la Asamblea general reclamada por la Revolución desde Mayo de 1810 é inútilmente ensayada en varias oportunidades. Otros servicios de importancia prestó RODRÍGUEZ PEÑA á su país, escribiendo con su trabajo y su política una de las primeras páginas de la que con el tiempo había de llegar á ser la gran República Argentina, en cuyos anales ocupa un puesto preferente. Había sido también gobernador de Montevideo y de Cuyo.

RODRÍGUEZ PEÑA (SATURNINO). *Biog.* Político argentino de principios del siglo XIX y tal vez el primero que residiendo en Río de Janeiro concibió el proyecto de la independencia de la República Argentina en 1809, y de la que ya con anterioridad había hablado á Beresford y á otros jefes ingleses de los que en 1806 invadieron á Buenos Aires. Después trabajó para entronizar en el país á la princesa de Portugal doña Carlota, cuando la corte portuguesa emigró á América á consecuencia de la invasión francesa en España, y prestó al país antes y después de la independencia, sobre todo después, tan meritorios servicios, que su nombre figura entre los más ilustres de los de la historia del Plata.

RODRÍGUEZ PEREIRA (JACOBO). *Biog.* V. PEREIRA (JACOBO RODRÍGUEZ).

RODRÍGUEZ PÉREZ (ANTONIO). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en la parroquia de Santa María de Salamonde (Orense) en 1774 y m. en Hermesende en 1839. Cursó la carrera de teología, hasta obtener el grado de doctor, en la ciudad de Santiago, de donde salió á desempeñar una cátedra de filosofía en el Seminario Conciliar de San Fernando de Orense y á la vez la vicaría de la parroquia de la Trinidad de dicha población. En 1807 obtuvo el curato de Santa María de Hermesende (Puebla de Sanabria), y en 1819 fué propuesto por Fernando VII para la silla episcopal de Nueva Cuenca, en el virreinato de Quito, hoy República del Ecuador, habiéndole sido admitida la renuncia en 1820. Los acontecimientos y azares políticos hasta 1823 tuvieron en su vida no pequeña intervención, y, dedicándose al estudio durante la época del Gobierno realista, escribió muchos trabajos sobre diversas materias, de los cuales publicó solamente uno con el título de *El secreto revelado* (Madrid, 1827), compuesto de tres tomos, y en el cual se propuso poner de manifiesto «las tramoyas empleadas por los liberales para alzarse con el poder político». A poco de estallar la guerra civil de los Siete Años fué denunciado por supuestas inteligencias con Abarca, obispo de León, que figuraba en la corte del pretendiente don Carlos. Conducido á Madrid y encarcelado en el Saladero, sufrió en su prisión grandes penalidades; mas, pudiendo al cabo conseguir la libertad, retornó á su curato de Hermesende en Abril de 1834, muriendo poco después. Constituye una página de realce en su vida la protección que dispensó al insigne escultor gallego José Ferreiro, quien pasó los diez y seis últimos años de su existencia en la casa rectoral de Hermesende, y en la iglesia matriz, en la filial y en otras de aquella circunscripción dejó el gran artista preciadas muestras de su talento.

Bibliogr. Pérez Costanti, *Biografía del escultor Ferreiro* (Santiago, 1898).

RODRÍGUEZ PÉREZ (MANUEL). *Biog.* Escritor español, n. en Sevilla en 1877. En 1896 fundó en su ciudad natal la revista ilustrada *Rosa y Negro*, que llegó á alcanzar alguna popularidad. Sucesivamente ha figurado su nombre en la mayoría de los periódicos sevillanos, tales como *El Programa, El Aviso, El Noticiero Sevillano, El Correo de Andalucía* y *Fígaro*, así como en *El Cocinero* y *Nueva Era*, de Cádiz; *La Revista*, de Albacete, y *Heraldo de Madrid, Germinal* y *Madrid Cómico*, de la corte. Además de la revista citada fundó en su patria los periódicos *La Semana, El Fiscal, La Unión Nacional* y *La Voz del Pueblo*, dirigiendo por espacio de dos años *El Porvenir*, decano de la prensa andaluza, y últimamente el periódico festivo *¡Vaya Tela!* También ha estrenado varias obras teatrales, entre ellas el juguete cómico *Central número 4, El Paragüero, Torea Maoliyo, Noche de luna* y *El pregón de las flores.*

RODRÍGUEZ PINILLA (CÁNDIDO). *Biog.* Poeta español, n. en Salamanca en 1856. Ciego desde los diez años, educóse en el Colegio Nacional de Ciegos de Madrid. En 1888 publicó las *Memorias de un mártir, poema en cartas*, y en 1890 *Venganza y castigo, leyenda salmantina*. En 1899, con prólogo de Rizón, dió á la imprenta la colección titulada *Cantos de la noche*, en donde el poeta, como dice Cejador, «sobresale por la fuerza del sentimiento doloroso, expresado con la briosa sencillez del que vive sumido en eterna noche y teñido de la belleza moral y de la serenidad fundada en la Fe del que por no ver con los ojos penetra más en el espíritu, acercándose á Dios». En 1914 publicó *El poema de la tierra*, que recuerda algo á Gabriel y Galán. Unamuno dice lo siguiente acerca del poeta y de su obra, en el prólogo que puso á esta colección: «Ha vivido bastante para atesorar poesía, que es siempre crema del pasado. Y del pasado que se vive, es decir, que se sufre. Y Pinilla ha vivido más que á su edad otros, porque ha tenido que vivir más íntimamente, ya que Dios le ha hecho buscar la luz hacia dentro... Podrá, acaso, decirse de estos poemas que son á las veces algo lentos, que discurren pausadamente, como un riego fecundante, y no en chaparrón que arrastra mantillo, que falta en ellos concentración. Es, sin duda, el placer que encuentra en charlar quien no se distrae de la charla con lo que ve; es aquella mesurada prolijidad homérica de viejo poeta ciego que, sentado al amor de la lumbre, cuenta despaciosamente antiguas consejas. Es la expresión de quien vive mucho hacia dentro, esto es, despacio. Y es lo propio del que canta de palabra y no por escrito.» Publicó sus primeras composiciones poéticas, *La leyenda de un mártir*, con un prólogo de Campoamor, y por espacio de varios años ha dirigido el diario de Salamanca *El Castellano.*

RODRÍGUEZ PINILLA (HIPÓLITO). *Biog.* Médico y escritor español, n. en Salamanca el 13 de Agosto de 1860. Trasladada su familia á Madrid en 1868, siguió en la corte todos sus estudios, doctorándose en medicina y obteniendo por oposición los cargos de inspector provincial y de catedrático de pediatría en la Universidad de Salamanca, en donde fundó la benéfica institución de La Gota de Leche, que sigue funcionando á pesar de haber vuelto RODRÍGUEZ PINILLA á Madrid, á la Escuela de San Carlos, á desempeñar la cátedra de hidrología médica, también por oposición, como ingresó por este medio en el cuerpo de médicos de baños, dirigiendo los renombrados de Sobrón. Publicó notables Memorias que merecieron ser recomendadas y premiadas por el Ministerio á propuesta de los Consejos de Sanidad y de Instrucción pública. Representó al Estado en el Congreso Internacional de Hidrología de Clermont-Ferrand en 1895, y ha sido presidente de la Sociedad de Pediatría de Madrid. También ha figurado en política como jefe del partido republicano salmantino y concejal de su Municipio desde 1910 hasta 1913. Fundó y dirigió *El Castellano;* pero nunca dejó de prestar su talento y actividad á su profesión,

Hipólito Rodríguez Pinilla

en la que se distinguió como homeópata, conquistando gran clientela y siendo muy solicitada su opinión desde el Hospital homeopático de San José y desde el Instituto Homeopático, del que fué profesor, mereciendo premios por sus trabajos técnicos y extrauniversitarios. En muchos artículos ha usado el seudónimo de *Fa Presto*. Posee la cruz de Carlos III y otros honores. Desde 1904 es inspector provincial de Sanidad. Fundó también la *Revista Hannemaniana* y ha publicado las siguientes obras: *Carácter propio y estado actual de la homeopatía; La histología y la homeopatía; Estudios de terapéutica hidrológica. Las enfermedades crónicas de la infancia y su tratamiento hidromineral* (1890); *Mentiras convencionales de la medicina* (1898); *Manual de hidrología* (1902); *Estudios de hidrología* (1910); *Diccionario general hidrológico*, premiado por la Academia de Medicina de Madrid (1906); *Medicaciones hidrológicas*, y varias traducciones, así como numerosos artículos en la mayor parte de las revistas de medicina. En 1923 fué elegido académico numerario de la Real Nacional de Medicina. Su discurso de ingreso versó acerca de *Analogías y diferencias entre la hidroterapia simple y la termomineral*.

RODRÍGUEZ PINILLA (TOMÁS). *Biog.* Jurisconsulto, político y escritor español, n. en Salamanca en 1814 y m. en Madrid en Mayo de 1886. Abogado, catedrático, hombre político y alto funcionario, historiador concienzudo y notable publicista, en todas esas direcciones se ensayó su actividad, y dió pruebas de su gran inteligencia y de la extensión de sus conocimientos. Antes de terminar la carrera de derecho, y llevado de la vehemencia de sus ideas políticas, se alistó como voluntario en un cuerpo franco para combatir el carlismo en nuestra primera guerra civil; pero disuelto dicho cuerpo, terminó sus estudios y fuése á ejercer su profesión á Vitigudino, cuyo vecindario fué sorprendido en Diciembre de 1836 por la incursión del cabecilla carlista Calvente, que al mando de su partida invadió la villa, sin encontrar otra resistencia que la que RODRÍGUEZ PINILLA organizó en el acto, convirtiendo en fortaleza el campanario de la iglesia, en el cual, y en unión de otros dos amigos y de cinco carabineros, se defendió bravamente durante dos días de las feroces acometidas de Calvente y su hueste, á quienes irritaba aquella defensa. RODRÍGUEZ PINILLA fué años después profesor del Instituto de Salamanca y más tarde catedrático de esta Universidad, explicando la cátedra de historia de la geografía y publicando por entonces su obra *Historia de los progresos de la geografía* (Salamanca, 1865), cuya edición se agotó muy en breve. Su actuación política fué muy intensa: en 1854 fué diputado á Cortes, figurando como afiliado al partido progresista; tomó parte en los levantamientos y conspiraciones que precedieron á la revolución de 1868, por cuya causa sufrió no pocas persecuciones, teniendo que emigrar á Portugal en 1866. Durante el período revolucionario comprendido entre 1868 y 1874 desempeñó varios importantes cargos oficiales, entre ellos la subsecretaría de Hacienda y la de Estado, siendo diputado en varias legislaturas. Es autor, además de la obra ya mencionada, de un libro sobre *El establecimiento del Jurado* (Madrid, 1882); *Hércules y Anteo: estudio sobre biología social* (Madrid, 1880); de un tomo de poesías titulado *La ira del proscripto* (Madrid, 1874), y de la obra histórica *Colón en España* (Madrid, 1884), en la que se dilucidan los más arduos problemas de la vida del inmortal genovés. Dirigió *La Constitución* y otros diarios y colaboró en otros muchos.

RODRÍGUEZ PIÑERES (EDUARDO). *Biog.* Jurisconsulto colombiano, n. en Socorro en 1869. Hizo sus estudios en la Universidad Nacional de Colombia, obteniendo el título de doctor en derecho y ciencias políticas en 1891. No mucho más tarde comenzó á ejercer con fruto su carrera y luego ingresó en el profesorado, habiendo tenido á su cargo en la Universidad de Bogotá las asignaturas de derecho romano, derecho español y derecho mercantil. Ha sido, además, abogado consultor del ministerio de Obras públicas y director de la *Revista* de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Pertenece á dicha corporación, de la cual ha sido secretario, vicepresidente y presidente, y es corresponsal de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid. Es también colaborador de las principales revistas y periódicos de su país, y ha publicado las siguientes obras: *Curso de derecho civil español; Nociones de derecho al alcance de todo el mundo; Aforismos jurídicos latinos y su traducción; Código civil colombiano y Leyes vigentes que lo adicionan y reforman; Leyes colombianas de 1909*, y *Código de minas colombiano y Leyes vigentes que lo adicionan y reforman.*

RODRÍGUEZ PITA (EMIGDIO). *Biog.* Catedrático y publicista español, n. en Rubí de Bracamonte (Valladolid) en 1894. Hizo en Madrid los estudios de comercio y fué nombrado ayudante de la Escuela de Comercio de esta ciudad, cargo que ha simultaneado con trabajos en diversas clases de negocios. En 1923 ganó por oposición la cátedra de contabilidad de la Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, y de allí pasó á Oviedo, encargándose de la cátedra de contabilidad y de la de cálculo mercantil. Tiene publicado: *Ideas sobre valoraciones;* un *Cálculo comercial*, que señala una orientación por completo diferente de las demás obras españolas en razón de la técnica moderna de negocios, y, además, diversas colaboraciones en revistas técnicas y en esta ENCICLOPEDIA.

RODRÍGUEZ PORRÚA (FRANCISCO). *Biog.* Médico español, n. y m. en Sevilla (1860-1915). Estudió la carrera de medicina con tal aprovechamiento, que á los diez y nueve años recibía la investidura de doctor, y poco tiempo después igual grado en las facultades de filosofía y letras y derecho, poseyendo tan vasta cultura que entre la clase médica era considerado como prestigiosa é indiscutible autoridad. En Noviembre de 1886 comenzó á explicar la clase de anatomía descriptiva y embriología, que regentó durante treinta años, primero como profesor interino y después, en 1911, como numerario, en virtud del R. D. del 27 de Diciembre de 1910. Quizá el exceso de trabajo determinó ciertas anormalidades en las facultades mentales de RODRÍGUEZ PORRÚA, pues habiendo desaparecido de su domicilio, tras no pocas gestiones llevadas á cabo por su familia, vino á ser encontrado muerto sobre un colchón, con una herida que le interesaba el órgano cardíaco, en una casa de su propiedad que estaba desalquilada, suponiéndose que se trataría de un suicidio. Pertenecía á varias Academias nacionales y extranjeras, entre ellas las de Medicina y Buenas Letras de Sevilla, en la cual ingresó en 1887. Escribió: *La electroterapia; Enfermedades hereditarias y medios de que dispone el médico para combatirlas; Mortalidad anticipada; ¿Se hereda la educación?*, y *La electricidad como medio diagnóstico y agente terapéutico* (Sevilla, 1888); se conservan, además, impresos, entre no pocos trabajos inéditos, sus *Discursos* de recepción en varias Academias, así como los de contestación dada á otros académicos.

RODRÍGUEZ PRADA (JOSÉ). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Cobreros (Zamora) en 1863 y m. en 1915. Profesó en el Colegio de Valladolid en 1883 y pasó á Filipinas al frente de una misión en 1891, regentando las parroquias de Floridablanca, Magalang y Concepción, hasta que cayó prisionero de los insurrectos en Hagonoy, obteniendo la libertad al poco tiempo. Escribió: *Vida de Santa Rita* (Madrid, 1891), y *Memorias de un prisionero durante la revolución filipina* (Madrid, 1901).

RODRÍGUEZ PUEBLA (JUAN). *Biog.* Jurisconsulto y político mejicano, de raza india, n. y m. en Méjico

(1798-1848). De origen humildísimo, pasó grandes sinsabores para poder terminar su carrera, teniendo que pedir prestados los libros á sus compañeros y lavarse él mismo la ropa. Gracias á su férrea voluntad y á su constancia, en 1824 obtuvo el título de abogado y poco después fué elegido diputado. En 1826 fué senador y ministro de la segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia de Durango y en 1838 se encargó de la Suprema Corte de Justicia. Fué varias veces diputado y senador y director del Colegio de San Gregorio, en el que había estudiado. Dejó varios escritos, entre ellos *El indio constitucional* (1820).

RODRÍGUEZ RAMOS (SIMÓN). *Biog.* Médico español, de Sevilla, que floreció en el último tercio del siglo XVII. Cursó el bachillerato de medicina en Salamanca, licenciándose en Sevilla en 1601, llegando á ser profesor y decano de la Facultad en la Universidad de su patria, donde gozó de gran reputación y crédito por su vasta instrucción, que le llevó á desempeñar los cargos de médico de cámara del conde de Niebla y de los duques de Medina-Sidonia, según asevera Nicolás Antonio. Fecundo escritor, produjo no pocas obras, escritas unas en castellano y otras en excelente latín; he aquí sus títulos: *Apologia argenti vivi temperamento atque usu unctionis hidrargiri tam in universis juncturis, quam in capite* (1606; 2.ª ed., 1619); *Mistica apologia adversus astrologos* (1610); *Apologia in qua disputatur utrum liceat in morbis acutis medicamento purganti, quod minorativum vocant, uti* (1619); *Apologia miscelanea et promiscua adversus quaedam placita cujusdam doctoris amici circu serum lactis et fothysanam*, etc. (1622); *Invectiva apologetica miscelanea in Gasparem Calderam, medicum carmonensem, circa intelligentiam verborum Plinii; atque etiam est morbus aliquis per sapientiam mori* (1619); *Apologia de pleuritide;* un opúsculo sin lugar ni año de impresión en que objeta las opiniones del doctor Francisco de Espinosa Bocanegra sobre las emisiones sanguíneas de los niños; *Antipologia adversus calumniatores doctissimi patris Joanis Baptistae Poza, soc. Jesu. Beatae Mariae semper virginis propugnatoris acerrimi*, etc. (1630); *Panegiricus seu oratio exhortatoria inhumani et ejus animae inmortalis laudes et excelentias* (1636), y *Apologia in qua controvertitur utrum venenum generari intra corpus possit denique delitiscere ejusdem activitatis et eficatiae veneni exterioris et an possit certa cognitio inter utrunque reperiri et aute judicem declarari* (1636), tratado de no escasa importancia para la historia de la medicina legal española. Con seudónimo publicó también dos trabajos: uno sobre la cuestión del patronato de España, titulado *Oratio pro nobili Francisco de Quevedo Villegas*, con la firma de *Moram Sminos*, y otro en que *D. Reginaldus Vicenzius* dirige una *Respuesta al papel de don Francisco Morovelli sobre el patronato de Santa Theresa* (Málaga, 1628).

RODRÍGUEZ RIVAS DE VELASCO (DIEGO). *Biog.* Prelado ecuatoriano, n. en Riobamba en 1720 y m. en Guadalajara de Indias en 1772. Estudió en España hasta obtener el grado de doctor en ambos derechos en la Universidad de Alcalá. Vuelto á América, desempeñó los cargos de arcediano titular de Guatemala y de diputado del Cabildo de aquella iglesia en la corte de Madrid. Allí dió á conocer su talento y sus vastos conocimientos en teología y bellas letras, siendo despachado en 1750 con el nombramiento de obispo de Comayagua, y promovido en 1762 al obispado de Guadalajara, diócesis que administró hasta su muerte.

RODRÍGUEZ ROMÁN (EUSEBIO). *Biog.* General español carlista, n. en Fuentecén (Burgos) en 1824 y m. en La Puye (Poitiers de Francia) en 1897. A los veinte años ingresó en el ejército español como soldado de infantería; tomó parte en la campaña de Africa de 1860, y por méritos de guerra ascendió hasta capitán. En 1869, combatiendo contra los revolucionarios en Santander, fué herido gravemente, ganando la cruz de San Fernando y el grado de comandante, y en 1871 obtuvo la del Mérito Militar. En 1872 fué destinado al batallón de cazadores de Alba de Tormes, y al sobrevenir el alzamiento carlista batióse contra éstos en Sodupe, Basave y Arrigorriaga. En 1873 pidió la licencia absoluta y se incorporó á las huestes carlistas que mandaba Dorregaray. Al frente del primer batallón de Navarra, y con el empleo de teniente coronel, batióse bizarramente en Puente la Reina, Montejurra y Velabieta, ascendiendo a coronel. Tomó parte en las batallas de Somorrostro, Abarzuza y Ares, siendo ascendido á general en 1875. Fué nombrado comandante general de Guipúzcoa, venciendo al general Trillo y bombardeando á San Sebastián, Guetaria, Irún, Hernani y el fuerte de Santa Bárbara. Aumentó las fortificaciones de las líneas carlistas y mejoró su organización y armamentos. En 1876, Moriones le venció en Indamendi y en Meagas, y después de la batalla de Monte Hernio retiróse á Leiza, en donde disolvió sus batallones, emigrando á Francia.

RODRÍGUEZ ROMERO (JOSÉ M.). *Biog.* Escritor español, n. y m. en Sevilla (1753-1826). Abrazó la carrera sacerdotal y perteneció al Claustro de la Facultad de Teología de la Universidad de su patria. Fundó en 1823 el periódico *El Ciudadano Despreocupado*, destinado á combatir los desafueros, ignorancia y grotescas impiedades de otros periódicos que se publicaban entonces en Sevilla en tiempo de la libertad de imprenta. Publicó, además: *Apuntes y reflexiones para la historia de España del siglo XIX* (Sevilla, 1823), con el seudónimo *Francisco de P. García de Castro*, y el folleto *Manifiesto que hace el doctor don José María Rodríguez y Romero, presbítero, en defensa de su honor y derechos contra los ilegítimos procedimientos del Cabildo Catedral de esta ciudad de Sevilla por medio de su diputación de negocios en el tiempo de la dominacion francesa y después de su libertad* (Sevilla, 1823), y *Sobre el viaje del rey á Andalucía* (Sevilla, 1823).

RODRÍGUEZ SAAVEDRA (MANUEL). *Biog.* Autor dramático español, m. en 1883. Dió al teatro en Madrid: *Joaquinito* (1877); *La última ilusión* (1880); *El paje de la marquesa* (1882), y *Odio de raza* (1882).

RODRÍGUEZ SALAS (MANUEL ANTONIO). *Biog.* Escritor español, n. en Infiesto de Berbío (Asturias) en 1882. Desde muy joven figuró en el partido republicano, tomando parte en todos los acontecimientos políticos de su localidad natal, donde organizó muchas asociaciones culturales. Ha colaborado en numerosos periódicos españoles y americanos, y es conocido principalmente por el seudónimo de *Menendo de Piloña*. Aparte de sus artículos, muchos de ellos escritos en bable, es autor de las siguientes obras: *Monografía piloñesa; Minuencies y Caxigalines; Practicario*, tratado de procedimiento judicial comentado; *Prédicas; En la proscripción*, y *Musas de carne*.

Manuel Rodríguez Salas

RODRÍGUEZ SANCHO (PASCUAL). *Biog.* Autor dramático y escritor español, m. el 30 de Octubre de 1892. Dió al teatro las siguientes obras: *¡Por conservar el poder!; Mejor es no creer; El conde de Viloria y del Amparo; Los relicarios; Por casarse al vapor; ¡Prometes, primo, prometes!; Nobleza de alma*, y *El teniente Cuesta*. Además, publicó: *Ayer y hoy* (1877); *¡Cinco años de gobierno!; Poesías á la familia real de España* (1877); *De Cánovas á Sagasta* (1881); *Dulces y amargos políticos; El profeta de Madrid* (1890), y *Tratado de mundología* (1890). Dejó muchas obras inéditas.

RODRÍGUEZ SAN PEDRO (FAUSTINO). *Biog.* Político español, n. el 30 de Junio de 1833 y m. en Gijón el 1.° de Enero de 1925. Estudió en Oviedo la carrera de abogado, licenciándose á los veinte años. Ejerció en Oviedo durante algún tiempo y después se trasladó á Madrid, donde su bufete no tardó en ser uno de los primeros. En 1872 fué elegido diputado por su pueblo natal, en 1884 por Alcoy y desde entonces hasta 1898 por Cuba. En 1900 fué nombrado senador vitalicio y se le eligió vicepresidente del Senado. De arraigadas ideas conservadoras, figuró primero al lado de Cánovas, después de Silvela y por último de Maura. Su sólida preparación, sobre todo en materias financieras; su constancia política y sus dotes oratorias parecían las más indicadas para que realizara una rápida carrera; pero no fué así, pues ya contaba setenta años cuando llegó á los Consejos de la Corona, confiándosele en 1903 la cartera de Hacienda. Luego fué Ministro de Estado (1904) y de Hacienda. Fué también profesor de la Universidad Central, académico de la de Ciencias Morales y Políticas y de la de Jurisprudencia, presidente de la Unión Ibero-Americana y presidente del Consejo de Administración de los ferrocarriles del Norte.

Faustino Rodríguez San Pedro

RODRÍGUEZ SEOANE (JOSÉ). *Biog.* Escritor español, m. á la edad de veintiún años, cuando terminaba la carrera de filosofía y letras, el 27 de Agosto de 1860. Se había dado á conocer en *El País*, de Pontevedra, y *La Correspondencia de España*, de Madrid, en la que tuvo de padrino al ilustre Trueba. Después de su muerte se publicaron algunas de sus obras, entre ellas *La lengua larga* (1874) y *Artículos y novelas* (Coruña, 1889).

RODRÍGUEZ SEOANE (LUIS). *Biog.* Literato, político y médico español, n. en Pontevedra el 8 de Abril de 1836 y m. en Santiago de Compostela el 12 de Agosto de 1902. Estudió en la Universidad de Santiago, y á poco de terminar su carrera fundó, con otros, un periódico que, con el título *El País*, se publicó durante algunos años en Pontevedra. Su leyenda en verso *Las palomas misteriosas* y otras composiciones revélanlo como castizo poeta. En los Juegos Florales de la Coruña de 1861, que fueron los primeros que modernamente se celebraron en Galicia, obtuvo por su poesía *A la Religión* una rosa de oro. No descuidaba sus estudios facultativos, como lo prueban los artículos que publicó en *El Siglo Médico* con el título *La enfermedad de Poyo*, y en los cuales se hace historia de una epidemia tífica que reinó en las inmediaciones de Pontevedra y para cuya asistencia había sido comisionado por la Superioridad. Al mismo tiempo se dedicaba á la enseñanza, desempeñando, por nombramiento del Gobierno, la cátedra de agricultura creada en el Instituto de segunda enseñanza de Pontevedra. Al verificarse el cambio político de 1869 fué elegido diputado á Cortes por aquella capital, tomando parte en varios debates parlamentarios. Nombrado en 1871 gobernador civil de la provincia de Cáceres, pronto tuvo que hacer dimisión de este cargo por haberle elegido su mandatario en Cortes el distrito de Puente Caldelas, defendiendo en el Congreso la nivelación de sueldos y elevación de éstos á 12,000 reales de los catedráticos de segunda enseñanza, como así se acordó. Colaboró en los periódicos madrileños *La Iberia* y *La Prensa*, publicando en este último una notable carta que fué el primer grito de guerra contra el Ministerio Zorrilla, y motivó, al reunirse las Cortes, la elección de Sagasta para la presidencia del Congreso, formándose á la caída de aquel Ministerio el partido constitucional, que entró á gobernar. No fueron desconocidos sus servicios políticos, y el nuevo Ministerio Malcampo-Candau le nombró director general de Aduanas y gentilhombre honorario de Casa y Corte. Disgustado de las inmediatas ocurrencias, la caída del poder del partido constitucional y declaración de la República, y aprovechando las vacantes anunciadas de tres cátedras de medicina, obtuvo por oposición la de terapéutica de la Universidad de Santiago (1874). Dió á luz una *Memoria sobre la sífilis*, que premió el Tribunal de baños; unas *Lecciones de terapéutica*, y un trabajo sobre *Varela de Montes y la Escuela médica de Santiago*, publicando, además, artículos y poesías en los periódicos de Madrid *La Mañana* y *La Ilustración Gallega y Asturiana*, en la *Revista de Galicia*, de la Coruña, y en otros periódicos regionales. Obtuvo lauros en justas literarias de Pontevedra y Santiago y formó en el Jurado de similares certámenes celebrados en varias poblaciones de Galicia. En 1878 fué autorizado, de Real orden, para ir á estudiar los adelantos de la terapéutica en Francia é Italia. Volvió al Congreso de los Diputados en 1881, representando en Cortes el distrito de la Cañiza (Pontevedra). Autor de notables informes sobre *El impuesto* y *La emigración gallega* en la Real Sociedad Económica de Santiago, de la que fué director en 1884, fué también uno de los más entusiastas organizadores del Museo Arqueológico de la misma y primer presidente del Ateneo León XIII, creado en Santiago en 1895, en cuyo importante centro dió unas interesantes conferencias sobre higiene pública. Sus últimas producciones como poeta forman, con el título *Mis ideales*, un pequeño volumen publicado en 1900. Pertenecía á diferentes Sociedades científicas y literarias nacionales y extranjeras.

RODRÍGUEZ SERRANO (JUAN). *Biog.* Marino español y capitán de una de las naos de la expedición de Magallanes que salió de Sanlúcar de Barrameda el 20 de Septiembre de 1519, apellidado casi siempre Serrano á secas, y tenido por algunos autores por portugués; era español, y así lo afirman sus contemporáneos el cronista italiano Antonio Pigafetta y el capitán portugués Antonio Brito. Fué vecino de Sevilla, donde quizá naceria, y donde casó con Juana Durango. Por Cédula del Rey Católico, fechada en Madrid el 8 de Febrero de 1514, fué nombrado piloto con 30,000 maravedises al año, además de merced de pan. Salió de Sanlúcar de capitán de la nao *Santiago*, en la que permaneció hasta la pérdida de aquélla en la costa sudamericana el 22 de Mayo de 1520, yendo RODRÍGUEZ SERRANO á explorar desde el puerto de San Julián. Por fortuna, el capitán y su gente, menos un negro, se salvaron; pero al dirigirse por tierra al punto de partida sufrieron las más crueles penalidades, entre otras la de la sed, que les llevó al extremo de tener que beberse los propios orines. Restituído á la escuadra, Magallanes dióle el mando de la *Concepción*, que asumió hasta la muerte del citado general (27 de Abril de 1521), en que el mando supremo de la Armada recayó en RODRÍGUEZ SERRANO juntamente con Duarte Barbosa. Anclados en la costa de Cebú el 1.° de Mayo de 1521, los tripulantes de las naos españolas fueron invitados por el reyezuelo de la isla á un festín, al que RODRÍGUEZ SERRANO se resistió á concurrir, fresco como estaba el recuerdo de lo ocurrido á Magallanes y otros, muertos por los indios en una isleta próxima; pero insinuando Barbosa que el no concurrir al convite pudiera reputarse cobardía, accedió á saltar á tierra, donde inopinadamente fueron asesinados por los indios hasta 26 tripulantes de la Armada. RODRÍGUEZ SERRANO fué el único á quien los indios respetaron la vida en el supremo momento de aquella tragedia; maniatado, condujéronle á la playa, á punto fron-

tero de donde las naos españolas se hallaban ancladas; allí, á grandes voces, rogó y suplicó á sus compañeros que le rescatasen, lo que lograrían por unas piezas de artillería; pero los de á bordo, dolorosamente aleccionados con la trágica traición que acababa de producir la muerte de tantos compañeros, se levaron y dejaron á RODRÍGUEZ SERRANO abandonado á su suerte, que no fué otra que morir al poco rato asesinado por los isleños.

Bibliogr. W. E. Retana, *Indice biográfico de los que asistieron al descubrimiento de Filipinas* (Madrid, 1921).

RODRÍGUEZ SOBRINO (MATÍAS). *Biog.* Escritor y jurisconsulto español, n. en Benafarces (Valladolid) en 1821 y m. en Madrid en 1875. A los veintidós años obtuvo el título de abogado y á los veinticuatro se trasladó á la corte, donde pronto adquirió envidiable reputación, interviniendo con acierto en muchos asuntos. Desempeñó importantes cargos públicos, dirigió el periódico *La Curia* y publicó, además de numerosos artículos y poesías, las siguientes obras: *Historia de la Tierra Santa; El libro del consuelo; La unidad católica, y Revista eléctrica por los campos de la política* (Madrid, 1870).

RODRÍGUEZ SOLÍS (ENRIQUE). *Biog.* Escritor español, n. en 1843 y m. en Madrid en 1925. Siendo estudiante tomó parte en los sucesos de la Noche de San Daniel, y se encontró en casi todos los episodios revolucionarios ocurridos posteriormente, hasta la insurrección federal de 1869, que le obligó á emigrar. Después figuró en el partido federal. Colaboró en casi todos los periódicos de Madrid, en los que publicó interesantes artículos de carácter histórico y anecdótico, como también numerosos estudios de historia teatral. En 1903 fué nombrado profesor de declamación del Conservatorio de Madrid. Publicó las siguientes obras: *De la cocina al estrado*, juguete cómico (1870); *La España federal; Constitución de la monarquía española* (1871); *Historias populares* (1874); *El obispo Acuña* (1876); *La mujer defendida por la historia, la ciencia y la moral* (1878); *Eva* (1880); *Panorama literario* (1881); *Las extraviadas* (1882); *Evangelina* (1883); *Espronceda: su tiempo, su vida y sus obras* (1883); *La vida madrileña* (1884); *Majas, manolas y chulas* (1886); *Los guerrilleros de 1808; Historia de la prostitución; ¡Viva España! La guerra de Cuba* (1896), y *Guía artística* (Madrid, 1903). Fué colaborador de esta ENCICLOPEDIA.

RODRÍGUEZ SOTO (FRANCISCO). *Biog.* Presbítero y político ecuatoriano, n. en Quito hacia el año de 1766 y m. en fecha que desconocemos. Hechos sus estudios primarios ingresó en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, donde cursó los superiores hasta alcanzar en 1798 el título de doctor en teología. Ocupó honrosos cargos dentro de su carrera eclesiástica, siendo en 1809 magistral del Cabildo de Quito. Simpatizó con el movimiento político que tuvo lugar en la capital en Agosto de 1809, y fué electo miembro de la Junta Suprema de Gobierno cuando ésta fué restablecida por el influjo del comisionado del Consejo de Regencia de España, Carlos Montufar, en 1810. En 1814, cuando el teniente coronel Forminaya decretó la prisión de no pocos de los que habían tomado parte en los acontecimientos de años anteriores, fué también aprehendido RODRÍGUEZ SOTO, que poco después pasó desterrado á España.

RODRÍGUEZ SUÁREZ (JUAN). *Biog.* Marino español del siglo XVI, n. en Mérida (Extremadura). Hallóse en la conquista y fundación de Pamplona en el Nuevo Reino de Granada, donde fué alcalde. Emprendió la conquista de las Sierras Nevadas en 1558, y fundó Santiago de los Caballeros de Mérida. Fué después el caudillo de la conquista de los Teques, en la provincia de Caracas, donde fué sorprendido, y después de resistir solo el empuje de las huestes de Guaicaipuro y de matar más de 50 enemigos, se apeó del caballo para morir, á vista de los espantados indios, más rendido por la sed y la fatiga de tanto batallar que por el daño de las armas enemigas. Los indios no se atrevieron á acercarse á su cadáver, que aún les infundía el mayor espanto. Es el Cid Campeador de la conquista de Venezuela.

RODRÍGUEZ TORICES (MANUEL). *Biog.* Político y patriota colombiano, n. en Cartagena en 1788 y m. en Bogotá el 5 de Octubre de 1815. Pertenecía por su origen á una distinguida familia, y unía á las ventajas del nacimiento una inteligencia nada vulgar, una figura interesante y un carácter amable y circunspecto. Educado en el Colegio del Rosario de la capital de Nueva Granada, allí terminó la carrera de leyes; pero no aspirando á ejercerla, sino el practicarse en otra profesión más agradable á su inclinación y á su fortuna, dedicóse á la literatura y al estudio. En la escogida sociedad de algunos jóvenes literatos ocupó RODRÍGUEZ TORICES los días más felices de su vida en el estudio de las humanidades y ciencias naturales, hasta llegar á adquirir una cultura tan extensa como sólida. Cierto que sus aficiones eran vituperadas por el vulgo, que apodaba sarcásticamente á nuestros jóvenes *la compañía de los sabios;* pero la conducta irreprensible y el mérito positivo de sus individuos hicieron, al fin, callar á los envidiosos. RODRÍGUEZ TORICES, que residía tranquilamente en Cartagena, entregado al estudio, fué sorprendido en su retiro por la revolución política, que le hizo brillar y ser conocido: se le nombró por el Gobierno para la redacción de un periódico en unión de José Madrid, joven de talento extraordinario y de conocimientos generales. *El Argos de Cartagena de Indias* hará siempre honor á los dos redactores por la propiedad de su estilo y los asuntos que comprende; no parecía un periódico escrito por hombres que hasta entonces no se habían ocupado de política, sino por personas muy peritas en la materia. Después de la caída del Gobierno español estalló otra revolución en Cartagena, capitaneada por el patriota Piñeres, genio emprendedor y de una viveza singular, que tenía por objeto derribar á los poderes que se habían constituído y á los que no se consideraba á la altura de las circunstancias. La revolución triunfó, y RODRÍGUEZ TORICES, que no había cumplido aún los veinticinco años, fué elevado á la presidencia de Cartagena, caso aun más insólito por aquella circunstancia y porque el nuevo presidente no se había entregado nunca á la intriga, lo que demuestra que la elección fué exclusivamente debida á su mérito. En tan difícil puesto se manifestó como siempre había sido: lento en deliberar, tímido para determinarse, pero inflexible una vez resuelto. Un decreto suyo excitó cierto día una conmoción popular y se presentó solo á sofocarla, imponiendo orden á la multitud; pero, en cambio, se le acusaba de no tener contra el Gobierno español la energía necesaria y de contemporizar demasiado. Infatigable en el trabajo, despachaba personalmente todos los asuntos como si fuese un secretario y no un presidente. Se distinguió igualmente por una probidad ejemplar; protegió el sistema de corsarios, que, si bien hizo mucho daño á España, no estuvo libre de abusos en detrimento del naciente Estado, por más que estableciese reglas convenientes para mantener en su deber á los que habían obtenido patentes. Salvó más de una vez la República, y pudo entregarla intacta á su sucesor. Con más resolución, más conocimiento del mundo y menos confianza en los aduladores, hubiera acertado siempre en los importantes empleos que obtuvo. El Congreso de Nueva Granada, invitado por el voto común, expresado solemnemente, y por la pluma de algunos escritores, alteró la forma de Gobierno, concentrando todos los recursos de las provincias y las extraordinarias facultades de las le-

gislaturas en la autoridad general; pero por motivos y miramientos que creyó de importancia puso en tres personas el poder ejecutivo, que, falto de unidad natural, se debilitó forzosamente. Elegido RODRÍGUEZ TORICES para ser uno de sus miembros, dejó la presidencia de Cartagena y partió al lugar en donde residía el Congreso, á tomar su asiento en aquel triunvirato. Poco podía hacer para la salvación de la patria en la espantosa crisis en que se hallaba un cuerpo así constituído, y cuyo presidente en turno era nombrado cada trimestre con varias facultades privativas; hoy se obraba de un modo, mañana de otro; más se discutía que se determinaba, y en vano recibía nueva autoridad del Congreso, que embarazaba más el despacho diario de los negocios, hasta que por fin se nombró un solo jefe de Estado, del que RODRÍGUEZ TORICES fué vicepresidente. Muy tarde se adoptó esta reforma, y se empezaron á tomar medidas saludables; pero sobrevino la represión del Gobierno español y, aprehendido RODRÍGUEZ TORICES, fué fusilado, con Camilo Torres, en la plaza Mayor de Bogotá, en la fecha antes indicada.

RODRÍGUEZ TRUJILLO Y SÁNCHEZ (JOSÉ). *Biog.* Marino de guerra, escritor profesional y periodista español, n. en 1849. Después de haber navegado mucho por los mares del Extremo Oriente, fué capitán del puerto de Aparri (Filipinas) de 1883 á 1885. Siendo teniente de navío y hallándose en Manila recibió el encargo de redactar la *Memoria sobre la Marina en Filipinas*, que había de ser presentada oficialmente, como lo fué en efecto, en la Exposición Filipina de Madrid de 1887, año en que se imprimió en aquella capital; trabajo curioso y que contiene pormenores de carácter histórico hasta entonces poco ó nada conocidos. En 1891, hallándose en Madrid, publicó su conferencia *Defensa militar de las Islas Filipinas*, y en la prensa periódica diferentes artículos sobre aquel país, del que fué gran conocedor por haber vivido allí mucho tiempo. En Madrid dirigió durante algunos años el periódico *Diario de la Marina*. De capitán de fragata se retiró del servicio activo en 1903.

RODRÍGUEZ UCRES (JOSÉ). *Biog.* Poeta y religioso cubano, n. en la Habana, quizá el primero que cultivó la poesía en Cuba con algún éxito. Era conocido ya antes de 1788 con el seudónimo de *El Padre Capacho*, y se distinguió especialmente por sus décimas festivas, entre las que descuellan *Quejas de un amante despreciado, El apasionado al número siete, Contestación de la dama desengañada*, etc. Se le atribuye la comedia *El príncipe jardinero y fingido floridano*, que fué impresa en la Habana en 1820 con la firma de *Santiago Pita*. En 1822 publicó *Vejamen hecho á la Universidad*, y en el siguiente dió á la estampa una colección de poesías, de la que existen raros ejemplares.

RODRÍGUEZ VAAMONDE (FLORENCIO). *Biog.* Jurisconsulto y político español, n. en Tuy en 1807 y m. en Madrid en 1886. Desde 1840 fué diputado y en 1847 ministro de Gracia y Justicia, cargo que volvió á desempeñar en el segundo Gabinete O'Donnell y que dejó por haber perdido una votación en la Alta Cámara, prometiendo entonces que no volvería á desempeñar ningún empleo retribuído, como así lo hizo. Fué, además, senador vitalicio, presidente de las secciones de Estado, Gracia y Justicia y Hacienda en el Consejo de Estado y presidente de la Comisión de Códigos, del Consejo de Instrucción Pública y de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid. Publicó los siguientes trabajos: *Ensayo sobre la prisión por deudas* (1867); *Estudio sobre la crisis política actual de los Estados Unidos* (1868); *Estado políticoeconómico y de la administración de justicia en los Estados Unidos de América* (1869); *Estudio sobre la propiedad enfitéutica y las leyes del 20 de Agosto y 16 de Septiembre de 1873, relativas á la redención de foros y otras cargas territoriales* (1874), é *Interés y trascendencia de los estudios políticos. Aspecto que ofrecen los debates, discusiones y trabajos de la Academia.*

RODRÍGUEZ VALCÁRCEL (ALONSO). *Biog.* Eclesiástico español, n. en Sevilla en 1738 y m. en Madrid en 1780. Distinguióse desde su niñez por su aplicación en los estudios, y aprendió con tal perfección el idioma latino en Toledo, adonde se había trasladado para continuar sus estudios, que su voto era respetado por los humanistas de su tiempo. Con igual éxito cursó filosofía, derecho y cánones, cuya cátedra desempeñó interinamente algún tiempo. Pasó después á Salamanca, licencióse en Avila, tomó beca en el Colegio de Cuenca y á los veintisiete años ganó mediante oposición la canongía doctoral de la catedral de Plasencia y fué nombrado provisor, vicario general y gobernador de aquel obispado. Posteriormente ganó, también por oposición, la canongía doctoral de Sevilla, y le sorprendió la muerte en Madrid, adonde había ido á desempeñar una comisión relacionada con su cargo. Su memoria era tan colosal que sabía al pie de la letra la obra del canonista González, de cuya doctrina era muy aficionado. Sus virtudes no fueron menores, sobre todo su caridad, de la que se citan varias anécdotas. El monarca, los ministros y otras personalidades le tuvieron en mucha estima. En sus honras fúnebres, efectuadas en la catedral hispalense, pronunció en su loor un discurso el futuro obispo de Ceuta fray Domingo de Benaocaz. Este discurso se imprimió en Sevilla (1781).

RODRÍGUEZ VALCÁRCEL TOUS DE MONSALVE (ANTONIO). *Biog.* Marino español, n. y m. en Sevilla (1706-1787). De noble estirpe, á los doce años de edad ingresó en la Escuela de Guardias Marinas, y concluídos sus estudios, cuando sólo contaba catorce, tomó parte en la acción contra los marroquíes que intentaban asaltar la plaza de Ceuta. En 1732 condujo el ejército del duque de Montemar, interviniendo en diversos hechos de armas hasta lograr la rendición y con ella la reconquista de Orán. Alcanzó nuevos lauros, y con ellos el grado de capitán de fragata, en el combate sostenido por la escuadra española contra la del almirante inglés Matews en el Cabo Sicie el 22 de Febrero de 1744. El intento de rescatar dos embarcaciones españolas apresadas por los argelinos le dió motivo para ejecutar nuevos actos de valor, defendiendo nuestras tropas desde el navío *Africa*, de su mando, contra las baterías de Tánger; no menos se distinguió en el bloqueo de Gibraltar, contra los buques ingleses, actos que le conquistaron el grado de teniente general de la Armada. Ignoramos si escribió algo, pues aunque en el Depósito hidrográfico existe una papeleta que dice: *Diario de navegación de D. Antonio Rodríguez en el navío «Septentrión», de la escuadra del Marqués de Casa Tiyi, 1776*, el hecho de no citar más que el nombre y primer apellido del autor, y el ser éstos bastante vulgares, nos impide hacer afirmaciones que pudieran resultar erróneas.

RODRÍGUEZ VALCÁRCEL Y VARGAS (JUAN). *Biog.* Marino español, marqués de Medina, n. en Sevilla el 3 de Noviembre de 1731 y m. en la misma ciudad el 16 de Agosto de 1785. Ingresó como guardia marina en el Departamento de Cádiz. Como subalterno navegó mucho, y mandando, por el Océano, Mediterráneo y Américas; hallóse en notables campañas y sostuvo reñidos combates con buques berberiscos, demostrando en todos ellos grandes dotes para el mando, mucha pericia y notable valor. En 1775, mandando una fragata de la escuadra de Pedro Castejón, en la expedición hecha á Argel, protegió con sus fuegos el reembarco de las tropas, y en 1780 (16 de Enero) recibió una grave herida en el combate naval sostenido por la escuadra de Juan de Lángara, en el cabo de Santa María, contra la inglesa del almirante Rodney: era co-

mandante del navío *San Julián*, y por esta acción fué ascendido á brigadier, destinándosele, una vez restablecido de su herida, á la escuadra combinada del mando de Luis de Córdoba, que se hallaba en Algeciras, con el cargo del navío *Santa Isabel*. Asistió al bloqueo de Gibraltar y al combate naval contra la escuadra inglesa del almirante Howe llevado á cabo en la desembocadura del Estrecho el 20 de Octubre de 1782. Desempeñó la mayoría general de la Armada en concepto de interino. Pertenecía á la orden de Alcántara y estaba en posesión de la encomienda del Peso Real de Valencia; ascendió á jefe de escuadra, y en este empleo le sorprendió la muerte. Dejó escrita una *Relación del combate del Cabo de Santa María*, hecha, probablemente, durante la convalecencia á que le obligó la herida que recibió en dicha acción.

RODRÍGUEZ VALDERAS (JERÓNIMO). *Biog.* Prelado y religioso franciscano español de la segunda mitad del siglo XVII, n. en Valladolid. Estudió en la Universidad de su ciudad natal, fué profesor de teología de su convento, provincial de Castilla y obispo de Badajoz (1662) y de Jaén (1668). Escribió: *Compendio de las Constituciones y todas las actas de la Orden de la Merced*.

RODRÍGUEZ VARELA (LUIS). *Biog.* Político y escritor filipino, hijo de padres españoles, precursor del nacionalismo filipino, n. en Manila el 13 de Febrero de 1768 y m. hacia el año 1826. Después de la muerte de su padre (1779) embarcó RODRÍGUEZ VARELA para Europa, constando que estudió en la Universidad de Reims, sin que tengamos más noticias de sus estudios. Dotado de una memoria portentosa, á los dos años de haber oído un sermón repetía del mismo párrafos enteros sin incurrir en la menor omisión. Regresó á su patria poco antes de 1789, año en que fué nombrado regidor perpetuo, alférez real del Ayuntamiento de Manila. Al siguiente, y con motivo de las resonantes fiestas con que aquella ciudad celebró la proclamación y jura de los reyes Carlos IV y María Luisa, RODRÍGUEZ VARELA, como alférez real, pagó de su propio peculio, con inusitada esplendidez, festejos y agasajos, revelándose al propio tiempo como el más fervoroso devoto de los reyes, á los que exaltó en discursos y pequeñas composiciones en verso, todas ellas deplorables, tanto por la falta de inspiración como por lo pedestre de la forma. A partir de entonces creyóse á sí mismo todo un vate de primera magnitud, y esta fué su perdición, digámoslo así, pues poco á poco fué cayendo en el ridículo, hasta venir á convertirse en el blanco de las burlas de cuantos tenían noción del arte literario. Poseído de la nobleza de su alcurnia, así como de sus propios merecimientos, logró cruzarse en la orden de Carlos III (1792) como caballero supernumerario (único nacido en Filipinas que perteneció á dicha Orden cuando eran indispensables las pruebas de nobleza), y, pocos años después, obtener la merced de Conde Filipino (*Gaceta de Madrid* del 10 de Febrero de 1795), siquiera tal merced no llegara á la efectividad definitiva, por cuanto no se le expidió la Real Cédula de confirmación en el mencionado título, que nunca figuró en las listas oficiales. El, no obstante, lo usó, indebidamente, dicho se está, y en las portadas de sus folletos, después de los cuatro ó seis apellidos que se solía poner, destácase la línea: «Conde Filipino». Sus escritos fueron muchos; pero sólo una pequeña parte de los mismos llegó á ver la luz pública, en número muy reducido de ejemplares, pues que nunca quiso venderlos: los daba «de balde, según costumbre» y su propia confesión. Y se han hecho de tal rareza, que los que se conocen son ejemplares *únicos*. Hasta 1805 (por lo menos) desempeñó en el Ayuntamiento de Manila el alferazgo real; en 1810 declaraba haber sido, durante tres años, alcalde mayor de una de las provincias del Archipiélago; á fines de 1815 fué, al tiempo que otros, desposeído de su cargo de regidor perpetuo; en 1820 ingresó en la Sociedad de Amigos del País de Filipinas, siendo corregidor y capitán á guerra del partido de Tondo, y en Febrero de 1823, por su significación política, fué, á la vez que otros criollos, deportado á España. En Septiembre del mismo año de 1823 hallábase en el Puerto de Santa María (Cádiz), donde escribió y publicó sus últimos trabajos. Indultado, como sus compañeros, poco después, regresó inmediatamente á Manila. Tienen sus escritos marcado sabor autobiográfico: sobre que corren asociados á los principales hechos de su vida, reflejan el estado de su ánimo y las alternativas de sus ideas. La agonía del siglo XVIII inspiróle hasta tres opúsculos, que quedaron inéditos, los tres escritos en 1799, titulados *Año dorado*, *Siglo ilustrado* y *Fin de la centuria 18.ª* Educado en Francia é influído por el espíritu enciclopedista de la época, sin dejar nunca de ser sinceramente católico, algo debió de apuntar en esos opúsculos que desagradase á los elementos extremadamente ortodoxos de Manila, pues que á partir de entonces éstos le miraron de soslayo y la emprendieron con él, pero sobre todo después de haber repartido algunas copias manuscritas de su *Apología chanchurriana*, carta al padre fray Tomás Cañón, agustino, y que dedicó, en latín, «al Templo de la Verdad» (Manila, 1803), á la cual puso un apéndice (visto el silencio del padre Cañón). El mencionado agustino había censurado acre é injustamente cierto trabajo de RODRÍGUEZ VARELA, y éste, herido en su amor propio, revolvióse contra su censor, moderadamente en la forma, pero con gran dureza en el fondo. Provino de aquí la ruptura de relaciones de RODRÍGUEZ VARELA con los frailes y sus adeptos, y el escritor fué hundiéndose cada día más en el ridículo, por efecto de las sátiras de sus émulos. El 5 de Mayo de 1809 autorizóle el gobernador general para que publicase los cuatro opúsculos titulados: *A las provincias de la España europea*, *Elogio de las mujeres de España*, *Parnaso Filipino*, compuesto exclusivamente de poesías suyas, y *Proclama historial*, examinados previamente por el fiscal de la Audiencia: este funcionario certificó que dichos opúsculos eran «testimonio del celo patriótico del autor». En la *Proclama historial* arremete contra Napoleón, le desafía y excita á los indígenas de su patria á que vivan prevenidos, por si tuvieran que luchar con las huestes del coloso. De pasada hace la apología de sus compatriotas indios, declarándoles aptos para toda suerte de empresas. En este opúsculo, en el que campea el más ardiente patriotismo, RODRÍGUEZ VARELA no se llama español, sino *filipino*, siendo el primer criollo de aquel país que lo hizo. Al ser elegido diputado á Cortes Ventura de los Reyes, la ciudad de Manila decidió darle instrucciones por escrito, y de redactarlas fué el encargado RODRÍGUEZ VARELA, quien á los pocos días (el 27 de Noviembre de 1810) fechaba el documento, aprobado luego por el Cabildo. Este es el trabajo más serio del famoso patriota filipino; no fué publicado, pero existen copias manuscritas. Propuso un plan completo de reformas, basadas en economías inexcusables, así como la creación de escuelas de indios á cargo de religiosos pobres escolapios, y escuelas de Farmacia, de Matemáticas, de Pilotaje y otras. Propuso, además, el fomento de la inmigración española, pero de gente selecta, y que al español que contrajese matrimonio con india pura de familia noble «se le ayudara con todo el esfuerzo posible». Este trabajo, que redactó hallándose delicado de salud, tuvo un suplemento reservado, esencialmente político, en el cual aconsejaba que se restringiese por modo extraordinario la población sinense en las Islas, limitándola á los individuos que se dedicasen á la agricultura. En 1813 sacó á luz *Glorias de España y de Filipinas*, y el siguiente año un nuevo *Parnaso*

Filipino, donde recopiló sus principales poesías. En el prólogo alude á la Constitución, de la que fué defensor fervoroso, y asienta sus más esenciales ideas políticas, profundamente nacionalistas, sin dejar por eso de exaltar todo lo español digno de elogio. Apenas comenzó á circular este folleto, cayeron sobre él y sobre su autor las más crueles sátiras, no tanto por lo mal poeta que RODRÍGUEZ VARELA era como por las doctrinas sustentadas en el prólogo, apologéticas de la Constitución y de las aptitudes de los indios. Los ataques fueron tales, que RODRÍGUEZ VARELA se vió en el caso de replicar con un *Discurso apologético,* que imprimió aquel mismo año y que parece fué lo último que de carácter polémico dió á la estampa. Removido del cargo de regidor al tiempo que otros, defendió su derecho y el de sus colegas en un opúsculo que intituló *Reintegro de los regidores perpetuos* (Manila, 1816), y que le valió ser nuevamente vituperado. Ejerciendo el cargo de corregidor de Tondo, vióse inopinadamente deportado á la Península, por sospechoso de fidelidad á la madre patria. Era en los comienzos de 1823, y en Manila se abrigaban ciertos temores de que allí repercutiese el clamor separatista de los países de América. Apenas llegado á España, ávido de reivindicarse y echar por la borda todo vestigio de lo que había podido perjudicar su reputación de español neto, dedicó una poesía al duque de Angulema (Cádiz, 1823), acentuadamente reaccionaria, é inmediatamente un memorial, también impreso en Cádiz y en el mismo año, á Fernando VII, documento breve, pero notable, porque en él RODRÍGUEZ VARELA, después de execrar la Constitución, pide al rey absoluto que mandase muchos frailes á Filipinas, por ser éstos allí sumamente necesarios. Y así acabó la vida política de este exaltado patriota, ardiente defensor de los nacidos en su país, y para los cuales deseó algún tiempo los mismos derechos políticos que los que tenían los nacidos en la metrópoli. Como tales ideas estaban en pugna con las que sustentaban los peninsulares residentes en Filipinas, de ahí no tan sólo las burlas de que fué objeto, sino la persecución que padeció. Fué hombre extremadamente caballeroso y de todo punto honrado: baste decir que á pesar de los cargos importantes que desempeñó no dejó nada á sus hijos.

Bibliogr. W. E. Retana, *El precursor de la política redentorista de Filipinas* (Madrid, 1894); *Archivo del bibliófilo filipino* (t. II, Madrid, 1896), y *El Conde Filipino* (Manila, 1922); J. T. Medina, *La Imprenta en Manila* (Santiago de Chile, 1896): Pérez y Güemes, *La Imprenta en Manila* (Manila, 1905).

RODRÍGUEZ VELASCO (LUIS). *Biog.* Poeta y escritor chileno, n. en Santiago de Chile en 1839. Hizo sus estudios en el Instituto Nacional, empezando á figurar en la literatura desde el año 1858, colaborando en *La Semana* (1854) y *La Voz de Chile* (1862), y siendo redactor de *El Charivari* y *La Linterna del Diablo.* En 1865 marchó á Lima, donde permaneció dos años, y á su regreso publicó un tomo de *Poesías líricas* (1868) y *Por amor y por dinero* (1869), comedia representada con éxito ruidoso, que constituyó un verdadero acontecimiento teatral y fué parodiada y puesta en música, siendo sensible que no escribiese más para el teatro. También es autor de una traducción en versos castellanos del drama de Víctor Hugo *Ruy Blas,* que la compañía de Ricardo Calvo representó en Lima con mucho éxito. «Fué poeta romántico y popular, dice Cejador, fresco, colorista y correcto, muy recomendable, además, por la pureza de su alma y por su cultura.» *Hojas secas* es del género sentimental erótico y de lo mejor de sus mocedades. Patrióticos y briosos son los cantos á *La Esmeralda* y al *Combate del 21 de Mayo.* En 1889 editó sus *Obras poéticas* y en 1909 sus *Poesías completas.* RODRÍGUEZ VELASCO ha figurado también en la política y ha sido senador y ministro de Justicia y de Instrucción pública en el período de la presidencia de José Manuel Balmaceda. Es correspondiente de la Academia Española.

RODRÍGUEZ VIFORCOS (ALFREDO). *Biog.* Médico y escritor español, m. en Madrid en 1904. Desde muy joven se dedicó á la especialidad de enfermedades de las vías urinarias, de cuya sección establecida en el Hospital general de Madrid fué jefe. Cuando había logrado conquistarse un nombre en la ciencia y una posición, una enfermedad traidora le llevó al sepulcro. Fué académico de la de Medicina, dirigió la *Revista Especial de Oftalmología, Sifiliografía, Dermatología y Afecciones urinarias* y publicó numerosos trabajos, entre los cuales citaremos: *Tratamiento del ántrax y pústula maligna por las inyecciones intersticiales del ácido fénico; La resorcina,* y *Apuntes sobre el estudio de los queratomas.*

Alfredo Rodríguez Viforcos

RODRÍGUEZ VILLA (ANTONIO). *Biog.* Historiador y literato español, n. en Madrid el 17 de Enero de 1843 y m. en la corte el 3 de Mayo de 1912. Terminado el bachillerato, ingresó en la Escuela de Diplomática y en 1866 obtuvo el título de archivero bibliotecario, cursando luego la carrera de filosofía y letras, en la que se licenció en 1868, siendo destinado primeramente al Museo Arqueológico Nacional. Posteriormente pasó á Londres, donde ayudó al ilustre Gayangos en la formación del Catálogo de manuscritos españoles existentes en el *British Museum,* y luego el Gobierno le comisionó para que copiase la segunda parte de la *Historia de Felipe II,* de Luis Cabrera de Córdoba, cuyo manuscrito inédito existía en la Biblioteca Nacional de París, encargándose también de su publicación. Publicó, además, el estudio *Viajes de Felipe II,* del holandés Enrique Cock. Fué substituto de los señores Isasa y Castillo en las cátedras de historia de la organización administrativa y judicial de España en la Edad Media y de bibliografía é historia literaria de la Escuela de Diplomática. En 1893 ingresó en la Academia de la Historia, en cuyo acto leyó un notable trabajo sobre el célebre general Spínola, siendo nombrado en 1910 bibliotecario perpetuo de dicha corporación, en la que por espacio de muchos años había desempeñado el cargo de jefe de la biblioteca. Dedicado principalmente al estudio de la historia y de la bibliografía españolas, RODRÍGUEZ VILLA adquirió una erudición verdaderamente extraordinaria, de la que dan testimonio sus numerosos trabajos. Muchos de ellos aparecieron en la *Revista de Archivos y Bibliotecas,* en la *Revista Contemporánea* y en el *Boletín de la Real Academia de la Historia,* de cuyos 50 primeros volúmenes redactó el índice por materias y autores. Entre sus trabajos publicados aparte, citaremos: *Misión secreta del embajador don Pedro Ronquillo en Polonia en 1674; Memorias para la historia del asalto y saqueo de Roma en 1527 por el ejército imperial, formadas con documentos originales, cifrados é inéditos en su mayor parte* (1875); *Don Cenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada* (1878); *Bosquejo biográfico de la reina doña Juana, formado con los más*

Antonio Rodríguez Villa

notables documentos históricos relativos á ella; Noticia biográfica y documentos históricos relativos á don Diego Hurtado de Mendoza, primer marqués de Corzana; Bosquejo biográfico de don Beltrán de la Cueva, primer duque de Alburquerque (1881); *Etiquetas de la Casa de Austria; Inventario de las alhajas, ropas y armería del tercer duque de Alburquerque; Cartas políticoeconómicas, escritas por el conde de Campomanes... al conde de Lerena*, publicadas por primera vez y precedidas de una introducción y de la biografía del autor; *Patiño y Campillo, reseña históricobiográfica de estos dos ministros de Felipe V* (1882); *El duque de Alburquerque en la batalla de Rocroi* (1884); *Expedición del maestre de campo don Bernardo de Aldana á Hungría en 1548; Historia de la campaña de 1647 en Flandes* (1884); *La Corte y la Monarquía de España en los años de 1836 y 1837. Colección de cartas inéditas é interesantes, seguidas de un Apéndice con curiosos documentos sobre corridas de toros en los siglos XVII y XVIII* (1886); *Italia desde la batalla de Pavía hasta el saco de Roma* (1885); *La reina doña Juana «la Loca»* (1892); *Don Francisco de Rojas, embajador de los Reyes Católicos* (1896); *La embajada del duque de Riperdá en Viena en 1725; Ambrosio de Spínola, primer marqués de los Balbases* (1905); *Correspondencia de la infanta-archiduquesa doña Isabel Clara Eugenia de Austria con el duque de Lerma y otros personajes; Un cedulario del Rey Católico, 1508-1509* (1909); *Don Pablo Morillo, primer conde de Cartagena* (1909), ampliado después en la obra *El teniente general don Pablo Morillo, primer conde de Cartagena, 1778-1837* (4 t., 1910), y Discursos de recepción en la Academia de la Historia de los señores Vignau y Laiglesia. Además, en la colección de la Sociedad de Bibliófilos Españoles publicó la *Historia de don Juan de Austria* (1891), de Baltasar Porreño, y en la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles* las *Crónicas del Gran Capitán* (1910).

RODRÍGUEZ VILLAFUERTE (JUAN). *Biog.* Capitán de la conquista de Méjico, á quien confió Hernán Cortés el mando de uno de los bergantines que combatieron en la laguna de Méjico, en la toma y asalto de aquella ciudad.

RODRÍGUEZ Y ABAYTÚA (NICOLÁS). *Biog.* Médico español, m. en Madrid en 1921. Fué individuo de la Academia de Medicina de dicha capital y presidente de la Academia Médicoquirúrgica de la misma y consejero de Sanidad. Inventó un aparato para las inyecciones del suero artificial. Publicó: *Nociones de termometría aplicada al diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades febriles* (Madrid, 1876); *Inaplicación terapéutica de la antisepsia interna* (1888); *Valor clínico de los medios de exploración diagnóstica de la dilatación del estómago* (1893); *Tratamiento de la úlcera péptica* (Madrid, 1898); *La insuficiencia hepática*, discurso de ingreso en la Academia de Medicina, y *Los fenómenos biológicos ante la filosofía* (Madrid, 1918).

Nicolás Rodríguez y Abaytúa

RODRÍGUEZ Y ARANGOSTI (JUAN MARÍA). *Biog.* Médico mejicano, n. y m. en Méjico (1828-1894). Obtenido el título, se dedicó principalmente á la química y á la obstetricia, ganando por oposición en 1869 una plaza de profesor en la Escuela de Medicina. Fué también profesor de química en la Escuela Nacional preparatoria y escribió las siguientes obras: *Cuadro sinóptico de obstetricia; Guía clínica del arte de los partos*, y *Manual del arte de los partos.*

RODRÍGUEZ Y CARAMAZANA (MANUEL). *Biog.* Médico español, n. en Villalpando á fines del siglo XVIII. Fué licenciado en cirugía en 1791, y después de haber cursado medicina teórica en la Universidad de Huesca y la práctica en Barcelona se graduó de licenciado en medicina en 1799. Fué socio de la Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona, en la que leyó interesantes trabajos, y de la Sociedad Médica de Sevilla. Comenzó sus servicios en el Ejército en 1753 como segundo ayudante de cirugía y figuró en el bombardeo de Millás, expedición de Peyrestortres, ataques al Bouleau, pérdida y reconquista de Villalonga y toma de Collioure. En 1794 se encargó de un hospital en Figueras, fué luego nombrado primer ayudante de cirujano mayor, pasó á reorganizar el Hospital de Santo Domingo en Gerona, fué destinado al de La Bisbal como cirujano mayor, y después de haber regentado el de Malgrat pasó á los del cantón de Urgel. Con motivo de la guerra de Portugal fué nombrado consultor honorario del Ejército, y poco después distinguióse notablemente combatiendo la epidemia que diezmaba Andalucía, pasando más tarde al ejército de Portugal, donde figuró en la toma de Arronches, Puerto Alegre y Castell de Vide. Pasó después á ser cirujano mayor del Hospital militar de Mahón. Escribió: *Memoria sobre el lazareto de Mahón; Informe dado al Gobierno acerca de la reunión de Facultades; Aviso al pueblo en el momento en que se halla inminentemente expuesto á la peste de Malta; Extracto de los dos últimos volúmenes de la Toxicología general del doctor Orfila*, y *Carta-polémica vindicando á nuestra medicina y cirugía de los errores é imputaciones que se le han hecho.*

RODRÍGUEZ Y COS (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Gramático mejicano, n. en Tulancingo en 1823 y m. en Méjico en 1899. Por espacio de veinte años fué profesor de lengua española en la Escuela Nacional Preparatoria. Publicó: *Enciclopedia para niños; El Anahuac*, poema; *Cuahutemoc*, libreto de ópera, y muchos artículos en periódicos.

RODRÍGUEZ Y DAVÍE (JOSÉ). *Biog.* Matador de toros, conocido por *Pepete*, n. en San Fernando (Cádiz) en 1867 y m. en 1899. Empezó á torear por las plazas andaluzas muy joven todavía, y en calidad de banderillero fué con Joaquín Sanz, *Punteret*, á Montevideo en 1887. Al ocurrir la desgraciada muerte de éste en aquella ciudad, la empresa le contrató para que actuase de matador con el *Ecijano*, y consiguió grandes aplausos en su nueva categoría. Al regresar en 1888, siguió actuando de banderillero, pero aceptó contratos como matador de novillos también, y así continuó hasta que el 30 de Agosto de 1891 le dió la alternativa Luis Mazzantini, en la plaza de San Fernando, y se la confirmó en Madrid Rafael Guerra el 3 de Septiembre del mismo año. Toreó como matador siete años, de los cuales dos los pasó en América, y el 12 de Septiembre de 1899, en Fitero (Logroño), un toro de Zalduende, llamado *Cantinero*, al terminar una larga lo atropelló, y cuando iba á saltar la barrera saltó tras él *Cantinero*, que lo enganchó y lo tiró al redondel, infiriéndole una herida de tanta gravedad en el muslo izquierdo, que á consecuencia de ella falleció el infortunado diestro al día siguiente. La cualidad sobresaliente de este torero era el valor.

RODRÍGUEZ Y DÍAZ RUBÍ (TOMÁS). *Biog.* Poeta dramático español, n. en Málaga el 21 de Diciembre de 1817 y m. en Madrid el 14 de Agosto de 1890. Al fallecimiento de su padre, cuando sólo contaba trece años de edad, le acogió bajo su protección el entonces conde de Teba, más tarde conde de Montijo, que se encargó de dirigir su educación, dispensándole siempre grandes deferencias. Siendo muy joven se dió á conocer por unas poesías líricas que leyó, y fueron muy aplaudidas, en el Liceo, principalmente la oda titulada *El águila* y aquellas en que reproducía, co-

piados del natural, muchos cuadros de costumbres andaluzas, género que le valió gran popularidad, siendo publicadas primero en algunos periódicos y luego reunidas en un volumen, con el título de *Poesías andaluzas*. Después de haber colaborado, con García Doncel y Valladares, en algunas obras para el teatro, le fué representada por Romea y Matilde Díaz, en 1840, su primera comedia, *Del mal el menos*, logrando un éxito que, acompañado de otros sucesivos, le sirvió de estímulo para continuar escribiendo y representando durante unos treinta años cerca de un centenar de obras teatrales, de los más diversos géneros literarios, que fueron, en general, otros tantos triunfos y victorias, con los que marchó de acuerdo la crítica de aquella época, pues tuvo el acierto de adivinar el gusto y los instintos del público, así como de adueñarse y manejar con precisión todos los resortes emotivos de la escena, cualidades éstas que le colocan en primera fila entre los principales autores dramáticos de su tiempo, si bien, considerado literariamente, debe figurar en posterior y muy distante lugar, por los muchos ripios que hay en sus producciones. También ha sido criticado, con sobrada razón, por las falsedades históricas de varias comedias y dramas políticos, que llegan á ser verdaderas fantasías, sin reparar en la creación de personajes que jamás existieron. Fué repetidas veces diputado á Cortes en el reinado de Isabel II, subsecretario del ministerio de la Gobernación y ministro de Ultramar al sobrevenir la Revolución de Septiembre de 1868; emigró al triunfar ésta, regresando luego á España para trabajar la restauración borbónica. Ha desempeñado la comisaría regia de Hacienda en la isla de Cuba, y ha sido también consejero de Estado, ocupando una vicepresidencia, y senador vitalicio. La Academia Española le eligió su individuo de número el 8 de Mayo de 1860 (silla R) y tomó posesión el 17 de Junio siguiente, leyendo su discurso de ingreso acerca de la *Excelencia, importancia y estado presente del teatro*. Figuró en las redacciones de *Las Musas, La Ortiga* y *El Clamor Político*, y fué director de *El Sur*. Entre sus muchas obras citaremos: *Del mal el menos*, comedia (1840); *Toros y cañas* (1840); *Amor y farmacia* (1841); *Poesías andaluzas* (1841); *Quien más pone, pierde más*, drama (1841); *Las simpatías del cortijo*, sainete (1841); *El rigor de las desdichas* (1841); *Rivera ó la fortuna en prisión*, drama (1841); *Los dos validos y castillos en el aire* (1842); *El diablo Cojuelo* (1842); *Las ventas de Cárdenas*, sainete (1842); *La feria de Mairena*, comedia de costumbres andaluzas (1843); *La bruja de Langarón* (1843); *Casada, virgen y mártir*, con E. Asquerino; *La Rueda de la Fortuna*, comedia histórica (1843); *La Rueda de la Fortuna*, drama (1844); *La infanta Galiana*, drama (1844); *Bandera negra*, comedia histórica (1844); *Al César lo que es del César* (1844); *Un trueno*, comedia (1845); *La entrada en el gran mundo*, comedia (1845); *Arte de hacer fortuna*, comedia de costumbres (1845); *El Hermano de la mar*, novela (1845); *Una onza á terno seco*, comedia, con Hartzenbusch (1845); *Alberoni ó la astucia contra el poder*, comedia histórica (1846); *Fortuna contra fortuna* (1846); *La corte de Carlos II*, comedia histórica (1846); *Borrascas del corazón*, drama romántico (1847); *La trenza de sus cabellos*, drama romántico (1847); *Detrás de la cruz, el diablo*, drama romántico (1848); *República conyugal* (1848); *El hombre feliz*, comedia (1848); *La ceniza en la frente*, comedia (1849); *Isabel la Católica*, comedia histórica (1849); *Tribulaciones*, zarzuela (1851); *La flor de la maravilla*, comedia de costumbres (1851); *Con el santo y la limosna* (1854); *A la corte á pretender*, comedia (1854); *La hija de la Providencia*, zarzuela (1856); *Mejor es creer*, comedia (1856); *Las Indias en la corte*, comedia (1856); *La escala de la vida*, drama romántico (1858); *De potencia á potencia*, comedia de costumbres andaluzas (1863); *Física experimental*, comedia (1865); *La familia*, comedia (1866); *La pasión de ánimo*, comedia (1873); *Desde el umbral de la muerte* (1874); *Fiarse del porvenir*, comedia de costumbres (1874); *El gran filón*, comedia de costumbres (1874); *La estrella de las montañas; El rigor de las desdichas; Honra y provecho*, drama romántico; *Quiero ser hombre; El cortijo del Cristo*, comedia de costumbres andaluzas, y *La fuente del olvido*, drama. Dejó inédito el drama *Hernán Cortés*, en cinco actos y en verso.

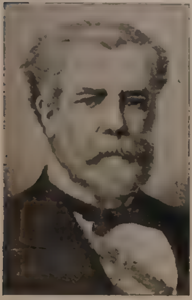
Tomás Rodríguez y Díaz Rubí

RODRÍGUEZ Y FEMENÍAS (JUAN J.). *Biog.* Naturalista español, n. en Mahón en 1839 y m. en Toulouse en 1905. Aprovechando los momentos que sus absorbentes ocupaciones le dejaban, pues era banquero de profesión, se dedicó al estudio de la historia natural á partir de 1860 y comenzó á herborizar en 1861, publicando en el folletín del *Diario de Menorca*, desde 1865 hasta 1868, un *Catálogo razonado de las plantas vasculares de Menorca*, obra notable por los datos curiosos que contiene referentes al desenvolvimiento de las ciencias naturales de la isla. Reunió un magnífico herbario, principalmente en algas marinas, estudio que constituyó su especialidad. Perteneció á varias Sociedades y Academias científicas, nacionales y extranjeras, y fué uno de los fundadores de la Real Sociedad Española de Historia Natural, en cuyos Anales publicó los siguientes trabajos: *Suplemento al Catálogo de plantas vasculares de Menorca* (1874); *Catálogo de los musgos de las Baleares* (1875); *Excursión botánica al Puig de Torrella, Mallorca* (1879); *Algas de las Baleares* (1888); *Herborización en Panticosa* (1890), y *Datos algológicos*. En el *Boletín* de la Sociedad Botánica de Francia, á la que igualmente pertenecía, publicó también diferentes trabajos. Se le debe, además: *Catálogo de las plantas y árboles de adorno que se cultivan en Menorca* (1874); *Cultivo y explotación del esparto* (1879); *Historia natural de las Baleares. Zoología. Adiciones á la Fauna Balear; Aves de España cuya caza se halla prohibida ó sujeta á determinadas épocas* (1905), y *Flórula de Menorca* (Mahón, 1905). Descubrió muchas especies nuevas, entre ellas 10 de fanerógamas y varias de algas marinas. A consecuencia de sus descubrimientos se crearon géneros especiales, como el *Sphacella* y el *Rodriguezella*, el último de los cuales le fué dedicado por el algólogo alemán F. Schmith.

RODRÍGUEZ Y FERRER (MIGUEL). *Biog.* Hombre público y escritor español, n. en Lebrija (Sevilla) en 1815 y m. en 1889. Estudió jurisprudencia y teología en la capital y explicó en la Universidad hispalense como profesor substituto. En 1838 desempeñó el cargo de ayudante del Estado Mayor General del Ejército de reserva de Andalucía; tres años después el de corregidor de Vizcaya, interinamente, así como el de jefe político de la provincia de Alava, en 1843. Posteriormente se trasladó á las Antillas, donde en 1852 se le confirió el cargo de asesor de la Intendencia de Puerto Príncipe. Muchas é importantes producciones se deben á su pluma, pudiendo citarse: *Sin Parlamento no hay porvenir para los tronos* (1845); *El tabaco habanero* (Madrid, 1851); *Los nuevos peligros de Cuba: Reformas de la isla* (1868); *Los vascongados: su país, su lengua, y El príncipe L. L. Bonaparte*, con prólogo de Antonio Cánovas del Castillo (1873); *Cartas descriptivas de una expedición de estudio á los Hervideros de Fuensanta, minas de Almadén y las de Hornaguera, en Puertollano*

(1881); *Naturaleza y civilización de la isla de Cuba*. Esta obra, que contiene muchos estudios científicos, puestos al alcance de toda clase de lectores, se compone de dos volúmenes, imprimiéndose el primero en Madrid, en 1876, y un año después el segundo. Además de las obras citadas, debe agregarse diversidad de trabajos históricos, políticos y estadísticos esparcidos por la *Revista de España* y otras publicaciones periodísticas similares.

Bibliogr. Méndez Bejarano, *Biobibliografía hispálica de Ultramar*.

RODRÍGUEZ Y FONTVELLA (JOSÉ). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Valdesoto (Asturias) en 1849 y m. en Manila en 1893. Profesó en Valladolid en 1865, pasó á Filipinas en 1869, y en el convento de Manila se ordenó de sacerdote en 1873. Desempeñó algunas parroquias en la región tagala, hasta 1885, en que fué nombrado prior del convento de Guadalupe, donde montó una imprenta que más tarde fué trasladada al Asilo de Huérfanos de Malabón, al tiempo que RODRÍGUEZ Y FONTVELLA lo era á la capellanía de dicho establecimiento. Distinguióse por su extremado celo religioso, que le hizo fervoroso misionero, incansable predicador y activo propagandista por escrito. Publicó numerosos opúsculos, en castellano unos y en tagalo otros, enderezados á combatir á los impíos y en particular á los masones, con el título genérico *Cuestiones de sumo interés* (1888-89), y, además: *Puerta del Cielo, con la explicación del Santo Evangelio, de las enfermedades mortales del alma y de sus medicinas*, en lengua tagala (Manila, 1884); una *Novena al Corazón de Jesús*, también en tagalo, reimpresa varias veces (1887, 1889 y 1894); otros opúsculos de carácter religioso, casi todo en tagalo, amén del Reglamento para el Asilo de Huérfanos, de Guadalupe, impreso allí en 1888. En la producción de este benemérito agustino antes debe estimarse la intención que el valor literario de las obras.

RODRÍGUEZ Y GARCÍA (JUAN). *Biog.* Pintor español hijo y discípulo del *Panadero*, n. en Cádiz en 1816. Se dedicó especialmente al retrato, pintando algunos cuadros de asunto religioso y costumbres, como el *Martirio de san Servando y San Germán*, que pintó en 1861 para el Museo de Cádiz, y el de *Santa Isabel*, en 1853, para la reina. Fué pintor de cámara honorario.

RODRÍGUEZ Y HERNÁNDEZ (JOSÉ IGNACIO). *Biog.* Jurisconsulto y literato cubano, n. en la Habana en 1831 y m. en Wáshington en 1907. Hizo sus estudios en la Universidad de la capital cubana, obteniendo los títulos de doctor en filosofía y derecho con las más brillantes notas, como las obtenidas en todos los cursos. Al mismo tiempo que ejercía la abogacía se dedicaba también al profesorado y enseñaba varias asignaturas en el Colegio de El Salvador. Después de los sucesos de 1868 decidió abandonar su patria y se estableció en Wáshington, donde entró en el bufete del célebre jurisconsulto americano Caleb Cushing, hasta que obtuvo autorización para ejercer la abogacía en los Estados Unidos, donde llegó á ser considerado como una autoridad en derecho internacional, por lo que intervenía directamente en la resolución de los asuntos más espinosos. También prestó importantes servicios en la Oficina Internacional de las Repúblicas Hispanoamericanas, primero como secretario de la primera Conferencia Internacional Americana organizada por dicha Oficina, desde Febrero de 1890 hasta la terminación de la Conferencia, y después como jefe de traductores y de la Sección española hasta 1897 y, finalmente, como secretario de la Comisión Internacional Americana y de la Comisión monetaria de la misma. En 1898 acompañó á París á la Comisión de la Paz de los Estados Unidos, y en las deliberaciones en que se preparó nuestra ruina colonial dió pruebas de sus conocimientos jurídicos, debiéndose á ellos el que España tuviese que cargar con la deuda íntegra de la guerra. RODRÍGUEZ Y HERNÁNDEZ no había sido nunca separatista, no tanto por amor á la Península como por creer que Cuba estaría mejor regida bajo la protección de un gran país que si fuera independiente por completo, ya que temía para su patria la misma triste suerte que sufrían otras Repúblicas americanas. Hombre convencido y enérgico, no vaciló en expresar sus opiniones, aun en las circunstancias más críticas, y así, cuando acabó en Cuba la soberanía española, defendió la anexión de la isla á los Estados Unidos. Esto, que dicho por otro habría producido gran indignación, se le perdonó á RODRÍGUEZ Y HERNÁNDEZ porque se sabía que sus ideas, aun cuando pudiesen ser equivocadas, estaban dictadas por el más acendrado patriotismo. En efecto, RODRÍGUEZ Y HERNÁNDEZ amaba á Cuba sobre todas las cosas, y en su testamento dejó dispuesto que se echase sobre su tumba un puñado de tierra cubana que él guardaba desde hacía treinta y siete años. Jurisconsulto eminente, profesor, polemista, poeta, historiador y literato, la personalidad de RODRÍGUEZ Y HERNÁNDEZ es una de las más interesantes de su país en el siglo XIX. Publicó notables trabajos en la *Revista de la Habana*, *Brisas de Cuba*, *Revista de Jurisprudencia*, *Anales y Memorias de la Real Junta de Fomento*, *Revista de Administración, de Comercio y de Jurisprudencia; Revista de Jurisprudencia y de Administración; Cuba Literaria; The American Catholic Quarterly Review; Diario de la Marina*, etc. Se le debe, además: *Curso elemental de Química* (Habana, 1856); *Estudio sobre la situación civil de la mujer en España* (Habana, 1862); *Elogio del Exmo. Sr. D. Manuel Gómez Marañón* (1864); *Trabajos varios*, que contiene artículos y discursos (Habana, 1864); *Vida de don José de la Luz y Caballero* (Nueva York, 1874); *Vida del presbítero don Félix Varela* (Nueva York, 1878); *Cartas* (Wáshington, 1900); *Estudio histórico sobre el origen, desenvolvimiento y manifestaciones prácticas de la idea de la anexión de la isla de Cuba á los Estados Unidos* (Habana, 1900).

Bibliogr. Juan M.ª Dihigo, *José Ignacio Rodríguez* (Habana, 1907).

RODRÍGUEZ Y JIMÉNEZ (JUAN). *Biog.* Pintor español, conocido con el apodo del *Panadero*, por ser hijo de un panadero, n. en Jerez de la Frontera el 6 de Febrero de 1765 y m. en Cádiz en 1830. Comenzó á dibujar bajo la dirección del religioso del convento de la Merced fray Palma, y en 1804 pasó á Cádiz hasta 1814, en que marchó á Sevilla, y después de haber estado pintando algún tiempo en Lisboa y en Oporto regresó á Cádiz en 1830. Sus principales obras son cuatro cuadros que están en la Colegial de Jerez: *Santa Catalina, San Caralampio, Divino Pastor* y *Divino Cordero;* presbiterio de la iglesia de San Agustín de Sevilla; bóveda y altares de la Encarnación, en Lisboa. Para los teatros de Oporto y Cádiz pintó los telones de boca. Pero en lo que se distinguió principalmente fué en los retratos y tipos de guerrilleros. Es conocido por el *Goya andaluz*.

RODRÍGUEZ Y MARTÍN (BALTASAR). *Biog.* Escritor y profesor de instrucción primaria español de la segunda mitad del siglo XIX. Fué director de *El Porvenir del Magisterio*, y publicó: *Historia militar de España; Novísimo Diccionario castellano homónimo ortográfico* (1885), y *Rectificaciones é innovaciones que la Real Academia Española de la Lengua ha introducido en la última edición de su Diccionario* (1888).

RODRÍGUEZ Y MARTÍNEZ (ANTONIO). *Biog.* Militar español al servicio de Francia, n. en Madrid en 1812 y m. en Toulouse de Francia el 21 de Diciembre de 1877. Fué cadete del ejército español en 1830, y en 1835 se incorporó á las filas de don Carlos, sirviendo á las órdenes de Cabrera, llegando á obtener el grado de capitán. Terminada la primera guerra carlista pasó á Francia, alistándose en la legión extranjera que el

Gobierno de Luis Felipe organizaba para la campaña de Argel. Allí tomó parte en numerosos combates, ascendiendo á comandante por méritos de guerra. Combatió en 1854 en Crimea, á las órdenes del mariscal Pellissica, asistiendo al asalto de la Torre de Malakoff, lo que le valió el ascenso á teniente coronel y ser nombrado oficial de la Legión de Honor. Combatió también en la guerra de Italia, hallándose en las batallas de Magenta y Solferino. Vuelto á Argelia, ascendió á coronel y en 1865 pasó de guarnición á París. Cuando la guerra francoprusiana fué nombrado general de brigada y combatió en el 15.° cuerpo de ejército, concurriendo á las batallas de Orleáns, Caulmiers y Grovelotte, pasando al ejército del Este, que mandaba Monobaky. Terminada la campaña, retiróse á Toulouse, donde murió, pronunciando el arzobispo Mainguy una brillante oración fúnebre en sus exequias.

Rodríguez y Martínez de Tardina (Catalina). *Biog.* Poetisa cubana, nacida en Pipián en 1851. Fué muy precoz, y en 1865 obtuvo un premio en los Juegos Florales de Matanzas con su composición *Al trabajo*. Ha colaborado en *La Moda Ilustrada* de Cádiz y en *La Ilustración Americana*, donde publicó su romance *Ansiedad*. En 1867 publicó un tomo de sus poesías, entre las que descuellan *Despedida á mi hogar*, *A la luna*, *El fatuo afrancesado*, *La calumnia*, *Junto al bosque*, etc.

Rodríguez y Masdeu (Fernando). *Biog.* Autor dramático español del último tercio del siglo XIX. Dió al teatro los siguientes juguetes: *Cara y creu* (Barcelona, 1872); *Borregos de Vilanova* (1879), y *Sortint del ball* (Barcelona, 1880).

Rodríguez y Muñoz (Tiburcio). *Biog.* Hombre político y diplomático español, n. en Toledo en 1829. Avecindada su familia en Madrid á la conclusión de la guerra de los Siete Años, emprendió la carrera de ingeniero, á la que hubo de renunciar por una grave afección á la vista que casi le privó de ella durante tres años. A los diez y ocho entró como corrector de pruebas de francés en el *Diccionario* de Domínguez, y más tarde contribuyó á la redacción del *Biográfico y Geográfico* de Gaspar y Roig, que dirigía Nemesio Cuesta. Fué redactor de *El Estado*, director de *La Razón Española*, redactor y director de *La Política* hasta 1868, siendo al mismo tiempo asiduo colaborador de *La América*, fundada por Eduardo Asquerino. En esta revista publicó una serie de artículos que consolidaron su reputación, no sólo de escritor público, sino la que ya se había granjeado en el Ateneo de persona versadísima en cuestiones de historia y de literatura, terciando con frecuencia en los debates que tanta celebridad dieron á las cátedras de aquella docta Corporación en el memorable decenio de 1857 á 1866. Triunfante la revolución de Septiembre, en cuyos preliminares desempeñó un papel de importancia, fué nombrado oficial del ministerio de Estado y luego ministro en el Japón, en Montevideo, en China y Siam, llegando á la categoría de plenipotenciario de primera clase y terminando su carrera como consejero de Estado, en cuyo cargo permaneció muchos años hasta que se jubiló. Individuo de la Sociedad Geográfica de Florencia, de la de Lisboa, de la Sociedad Asiática de Berlín, en la sección de China y Japón. Acerca de la historia, geografía y estado social de estos dos Imperios ha publicado diversos estudios y dado varias conferencias en la Sociedad Geográfica de Madrid, en el Círculo de Bellas Artes y en otros centros.

Rodríguez y Pusat (Francisco). *Biog.* Pintor español, n. y m. en Barcelona (1767-1840). Estudió en Roma y fué por espacio de muchos años profesor de la escuela costeada por las Juntas de Comercio. Sus obras principales son: *Muerte de Abel*; *San Juan Bautista*; *Sacrificio de Gedeón*, y *Heliodoro arrojado del templo*, así como varios retratos.

Rodríguez y Rodríguez (a) *Pepete* (José Dámaso). *Biog.* Matador de toros, n. en Córdoba en 1824 y m. en 1862. Aprendió el oficio en el Matadero de dicha ciudad é ingresó muy joven en la cuadrilla de Antonio Luque *(Camará)*, de la cual pasó á la del afamado José Redondo *(Chiclanero)*. En 1850, el 12 de Agosto, alternó en Sevilla con Juan Lucas Blanco, y en Madrid toreó por primera vez como matador el 4 de Julio de 1852, y desde entonces figuró su nombre en los carteles de la corte y de las principales plazas de España. El 20 de Abril de 1862 se inauguró la temporada en Madrid, figurando como matadores Cayetano Sanz y *Pepete*. El segundo toro de la tarde, perteneciente á la ganadería de Antonio Miura, y que tenía por nombre *Jocinero*, cogió al diestro cordobés cuando se dirigía á hacerle un quite al picador Antonio Calderón, y tan graves heridas le causó, que á los diez minutos de haber ingresado en la enfermería había dejado de existir. *Pepete* fué un torero muy valiente, pero de escaso arte.

Rodríguez y Rodríguez (Manuel). *Biog.* Filólogo y escritor español, n. en Viana del Bollo (Orense) y m. en Santiago en 1908. En el Seminario de Astorga estudió filosofía y sagrada teología; pero causas especiales le obligaron á abandonar la carrera eclesiástica para dedicarse á la del magisterio, concluída la cual hubo de cursar en las Universidades de Santiago, Madrid y Oviedo varias asignaturas de la Facultad de Derecho, sin poder ultimarla, porque, cuando pensaba obtener el título de licenciado, la suerte, para él ingrata, le privó de la vista, quedando así inutilizado para llevar á cabo este propósito. Antes de sobrevenirle la desgracia de la ceguera había desempeñado empleos en Gobiernos civiles y en Hacienda, y en este último fué jefe en las provincias de Lugo y Zaragoza. A expensas de la Diputación provincial de Orense publicó en 1891 un *Estudio clásico sobre el análisis de la lengua española*. Esta obra coloca á su autor entre los buenos gramáticos de España y ha merecido grandes elogios de los eruditos. No pudiendo sus parientes obtener otro destino que se acomodase á las circunstancias excepcionales del desgraciado ciego, recabaron del Gobierno un estanco en la ciudad de Santiago, destino que más tarde confirmó la Compañía Arrendataria de Tabacos, con cuyos escasos emolumentos y los que le proporcionaba un colegio preparatorio de maestras cifró su existencia hasta el fin de sus días. Para la *Crónica Troyana*, códice en gallego del siglo XIV, escribió unos *Apuntes gramaticales*, de que se hizo después, separadamente, una edición, y en ellos trátase de la formación del romance gallego y del examen filológico de las partes de la oración. Es suyo también un precioso vocabulario inserto al final de dicho códice. Escribió artículos literarios en *El Eco de Santiago*, en la *Revista Gallega* de la Coruña y en otros periódicos. Y, finalmente, publicó en 1905 una obra titulada *Origen filológico del romance castellano*, ó sea disertaciones lingüísticas sobre los primitivos documentos de nuestra literatura patria, al final de cuyo libro puso un «vocabulario de las palabras que figuran en el Fuero Juzgo editado por la Academia de la Lengua». En 1903 obtuvo privilegio de invención de un ingenioso aparato denominado «Regla movible para la escritura de ciegos».

Rodríguez y Rosillo (Abilio). *Biog.* Naturalista español, n. en Segovia en 1891. Estudió en la Universidad Central, doctorándose en 1912, y al mismo tiempo se encargó de los cursos prácticos de cristalografía. En 1913 se le pensionó para seguir un curso práctico en la Estación de Biología Marina de Santander, donde se dedicó al estudio de los sertulándos, que le sirvió de asunto para su Memoria doctoral. De Santander pasó al Museo de Historia Natural, y en 1915 obtuvo una cátedra en el Instituto de Figueras, del que pasó

en 1919 al de Cáceres, donde aun continúa (1926). Desde 1909 pertenece á la Real Sociedad Española de Historia Natural. Se le debe: *Contribución al conocimiento de los celentéreos españoles, en particular de los sertuláridos de la Estación de Biología Marina de Santander; Catálogo del Museo de Historia Natural del Instituto de Figueras; Sobre tres sertuláridos europeos; Descripción de los lepidópteros catalanes; Influencia de las luces coloreadas sobre el crecimiento longitudinal de la raíz de las papilionáceas; Distribución de los pelos foliáceos de la Urtica membranácea,* y *Nota fisiológica acerca del crecimiento radical en luces coloreadas.*

Rodríguez y Rubio (Mariano). *Biog.* Compositor español, n. en Hellín en 1797 y m. en Madrid en 1856. A los catorce años ya había dado á conocer con éxito algunas de sus obras; en 1817 fué nombrado músico mayor del regimiento de voluntarios de Navarra, y, después de prestar otros servicios, en 1841 obtuvo la plaza de músico mayor del cuerpo de alabarderos, cargo que desempeñó hasta su muerte. Entre sus composiciones figuran varias *misas, villancicos, sinfonías, marchas, serenatas* é innumerables arreglos para banda.

Rodríguez Zapata (Francisco). *Biog.* Literato y sacerdote español, n. en Alanís (Sevilla) en 1813 y m. en Sevilla en 1889. Comenzó en su patria sus estudios, que amplió en distintos centros hasta doctorarse en filosofía y letras en 1837, así como en derecho civil y canónico. Dos años antes explicó interinamente instituciones teológicas, comenzando así el ejercicio del magisterio, que continuó en 1845 como substituto de retórica, que luego regentó en propiedad por haberla alcanzado en oposición en Febrero de 1848. A imitación de Alberto Lista, del cual tuvo la honra de ser discípulo, enseñaba en todas partes, y así, además de su cátedra, explicó en las Escuelas de San Diego y en el Colegio de Náutica de San Telmo. Ordenado de sacerdote, cantó su primera misa en Enero de 1838, y pronto su fama de elocuente orador sagrado le valió una canonjía en la abadía de Olivares, que cambió en 1853 por la capellanía real de San Fernando y en 1877 por la canonjía de la patriarcal. No sobresale menos Rodríguez Zapata en la literatura: en 1834 colaboró en *El Nuevo Paraíso,* cuatro años después en *El Cisne* y *La Revista Andaluza,* en 1841 en *La Floresta Andaluza* y en 1843 y 1844 en *El Genio de Andalucía,* así como en las revistas *La Platea, El Regalo de Andalucía, La Paz* y otras más. La *Corona poética* que en 1862 dedicó el Ayuntamiento de Sevilla á Isabel II con motivo del viaje hecho por ésta á la capital hispalense; el *Ramillete poético* ofrecido por la Diputación provincial a doña María de las Mercedes de Orleáns; la *Corona fúnebre* en memoria del cardenal Lluch, y el *Homenaje* tributado por el Instituto de Sevilla en 1881 á Calderón de la Barca, ostentan composiciones de Rodríguez Zapata, en que puede admirarse su exquisito gusto junto con la corrección de la forma. Además de estas producciones publicó otras de diverso carácter, tales como *El devoto decenario de san José* (Sevilla, 1873); *Glorias de san Fernando* (Sevilla, 1874); *El cancionero de la Inmaculada Concepción* (Sevilla, 1876), y *Trozos escogidos,* especie de florilegio hecho con destino á los alumnos de su cátedra de retórica y poética. En 1840 había dado á la estampa un canto bíblico con el título de *Débora y Baruc.* Entre sus mejores poesías sueltas figuran *Al Betis, A Dios, A la Purísima Concepción* y *A Arias Montano.* El Ayuntamiento de Sevilla dió su nombre á la calle en que estaba situada la casa en que murió. Quizá el mayor timbre de gloria de Rodríguez Zapata fué su labor en la cátedra de retórica y poética, que desempeñó por espacio de cuarenta años, y de la cual habían salido los escritores Ayala, Becquer, Rodríguez Correa, Fabié, Sánchez Moguel, la poetisa Antonia Díaz de Lamarque, Narciso Campillo, dos obispos, tres embajadores y otros muchos personajes.

Francisco Rodríguez Zapata

Rodríguez Zaragoza (Francisco). *Biog.* Autor cómico español, n. en Sevilla en 1884. Ha estrenado con aplauso *Esperanza* (1903); *El balcón,* entremés (1904); *Los chistosos,* entremés (1904), y *Trianerías,* sainete lírico (1913). *El cachito de tierra* mereció accésit en el Concurso de zarzuelas españolas celebrado en Barcelona por la Sociedad de Espectáculos públicos y Propiedad intelectual.

Rodríguez Zorrilla (José Santiago). *Biog.* Prelado chileno, n. en Santiago en 1782 y m. en Madrid en 1832. Terminados sus estudios eclesiásticos fué canónigo magistral, provisor y vicario general del obispado, siendo elevado á la silla de Santiago en 1816, es decir, durante la reconquista española. Su gobierno fué muy borrascoso á causa de su decidida adhesión á la dominación española, por lo cual, al restablecerse el Gobierno nacional, fué desterrado, primeramente á Mendoza, después á Melipilla y Tango, y, por último, á Méjico en 1825. De allí pasó á Madrid, donde residió hasta su muerte, y sus cenizas fueron conducidas á Chile veinte años después.

RODRIGUEZELA. f. *Bot.* Género de la familia de las rodomeláceas; fronde simpódica no parásita, con un eje ó estípite duro, cilindráceo, erguido ó tendido, persistente, y, como ramificación del mismo, expansiones planas de aspecto foliáceo, anuales y de color rosado; disco que fija la planta al soporte; tejido celular sin filamento axil y compuesto de dos estratos: el interior, de células redondeadas flojas; el exterior, de una serie de células poliédricas; cistocarpios aovadoesferoideos con carpostomio terminal y base ancha aplicada á las márgenes de las láminas, á veces en segmentos fértiles propios, y tetrasporangios desarrollados bajo la corteza de las láminas, con división triangular. Comprende dos especies del Mediterráneo.

RODRIGUEZIA. f. *Bot.* Género de la familia de las orquidáceas, grupo de las monandras, oncideas yonopsideas. Sépalo impar libre, igual á los pétalos inmediatos, sépalos pares concrescentes, frecuentemente cóncavos en la base, todos connivenes; labelo espolonado en la base, ahuecado en saco ó con una giba carnosa sólida, con uña larga paralela al ginostemio, y luego ensanchado, frecuentemente con reborde longitudinal; ginostemio con dos apéndices estaminoideos en el ápice y dos polinias que van á parar á una caudícula. Plantas de rizoma que rastrea sobre la superficie del soporte produciendo nudos espaciados, y en cada uno de éstos un brote, ó que pueden presentarse también con porte fasciculado; en cada brote suele haber una ó dos hojas con limbo desarrollado, é inferiormente hojas reducidas á las vainas (incluso debajo del nudo correspondiente). Las inflorescencias consisten en racimos, erguidos ó colgantes, generalmente multifloros.

Comprende más de 20 especies de la América tropical, muchas ornamentales y cultivadas en las estufas de todos los países; v. gr., la *R. decora* (Lindl.) Rchb. f., *R. venusta* (Lindl.) Rchb. f., y *R. maculata* (Lindl.) Rchb. f., todas ellas del Brasil. En la última, el espolón queda reducido á una giba.

RODRIGUEZIELA. f. *Bot.* Género asimilado por Pfitzer al género *Oncidium* (orquidáceas).

RODRIGUILLO. *Geog.* Ald. de la prov. de Alicante, mun. de Pinoso.

RODSIEH. *Geog.* V. Redesieh.

RODSQUIEDIA. f. *Bot.* Género de leguminosas, subfamilia de las cesalpinicideas, tribu de las cinométreas. Cáliz de tres sépalos, si se consideran pétalos las dos piezas siguientes hacia dentro, con prefloración muy imbricada; los dos pétalos exteriores (si no se consideran como sépalos) unguiculados y trasovadoorbiculares; los dos siguientes, laterales espatulados, pequeños y obtusos, y el pétalo superior con uña concrescente con los pétalos laterales; ocho estambres largamente concrescentes en tubo, aciniado en la parte superior; ovario uniovulado, pelosoapendiculado por la parte ventral, estilo erguido, comprimido, casi ensiforme, con estigma casi acabezuelado; legumbre globosa. Comprende una sola especie, la *R. surinamensis* Mig. de Surimam, arbusto de vellosidad sedosa, hojas unifolioladas, elípticas, y flores violeta en panojas terminales de racimos.

RODT (EDUARDO VON). *Biog.* Filólogo y arquitecto suizo, n. en Berna en 1849. Estudió en el *Polytechnikum* de Stuttgart. Se le debe: *Bernische Stadtgeschichte* (1886); *Bern im 19. Jahrhundert* (1898); *Bern im 18. Jahrhundert* (1901); *Bern im 17. Jahrhundert* (1904); *Bern im 15. Jahrhundert* (1905); *Bern im 13. u. 14. Jahrhundert nebst einem Rückblick auf die Vorgeschichte der Stadt* (1907); *Bernische Burgen*, etc. (1909); *Bernische Kirchen*, etc. (1912).

RODULFINO, NA. adj. *Hist.* Perteneciente al emperador Rodulfo.

RODULFINO. *Astron. Tablas rodulfinas.* Nombre de las tablas astronómicas de Kepler, llamadas así porque este astrónomo las dedicó al emperador Rodulfo II. Dichas tablas fueron formadas por Tico-Brahe y Kepler.

RODULFO. n. p. m. RODOLFO.

RODULFO. *Biog.* Monje benedictino español, que vivió por los años de 1136. Era profeso del monasterio de Carrión, y en este monasterio escribió, á petición de Pedro *el Venerable*, un libro de los milagros de San Zoilo.

RODULFO (CONRADO). *Biog.* Escultor alemán de fines del siglo XVII y principios del XVIII. Era hijo de un artista que le enseñó los primeros rudimentos de la escultura, perfeccionando después sus conocimientos en París y en Italia, de donde se trasladó á España para establecerse, residiendo casi siempre en Valencia, donde ejecutó gran parte de la fachada principal de la Catedral. Después el archiduque Carlos, pretendiente á la Corona, le nombró su escultor de cámara, y el artista labró para él dos modelos de madera para dos grandes fuentes que pensaba construir en Barcelona, pero que no llegaron á ejecutarse.

RODULINA. f. *Quím.* Nombre dado á gran número de materias colorantes básicas de las fábricas de Elberfeld. Las rodulinas que se encuentran en el comercio comprenden una escala de colores comprendidos entre el azul, violeta y rojo hasta el anaranjado y el amarillo. Son materias colorantes que corresponden al grupo de la benzosafranina, básicas, y tiñen directamente la seda y la lana, y el algodón con mordiente de tanino y de tártaro emético, el azul, el azul puro, el violeta, el violeta brillante, el heliotropo, el rojo y el rojo brillante de rodulina. En cambio, el anaranjado de rodulina es una acridina y el amarillo de rodulina un derivado del ticbencenilo.

RODUNIA. f. *Entom.* (*Rodunia* Bol.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los truxalinos. Contiene 17 especies de Africa y una de Arabia; el tipo es *R. basalis* Walk., del S. y E. de Africa.

RODUSITA ó RHODUSITA. f. *Mineral.* Variedad de *glaucofona* (V.).

RODVAN (FAKR EL MULUK). *Biog.* Príncipe de Alepo, n. á mediados del siglo XI y m. en Alepo en 1114, hijo del sultán Tadj-el-Dauleh-Tutush y nieto del sultán Alp-Arslan. Habiendo muerto su citado padre peleando contra el sultán Barkyarok, hermano de aquél, RODVAN heredó la soberanía de Alepo, Apamea y Arta, pero como vasallo de su tío Barkyarok. Lleno de ambición, ordenó la muerte de dos hermanos suyos, é intentó, aunque inútilmente, apoderarse de Jerusalén, pues fué vencido por Tancredo en Tizein, y desposeído de Apamea y Arta. Fué más afortunado al combatir en 1106 contra el sultán Kilidj-Arslan, quien pereció en una batalla. En 1110 logró la paz con los Cruzados, mediante fuerte indemnización á éstos, pero dos años después reconquistó algunas poblaciones.

RODWAYA. f. *Bot.* Género incluído en el *Thismia* Griff. (burmaniáceas).

RODWELL (JORGE FARRER). *Biog.* Hombre de ciencia inglés, n. en Burnham (Deepdale) en 1843. Fué *sc. master* del *Clifton College* (1870) y del *Marlborough College* de Wiltshire (desde 1871) y á la vez (1871) maestro de física del *Guys Hospital* de Londres. Pertenece á la sociedad astronómica (1870) y á la sociedad química (1872). Se le debe: *A dictionary of science* (Londres, 1871); *Notes on natural philosophy* (Londres, 1873); *Etna, a history of the mountaine and its erupt., with maps and illustr.* (Londres, 1878). Además, ha publicado muchos otros trabajos en varias revistas científicas.

RODWELL (JORGE H. BONAPARTE). *Biog.* Músico inglés, n. en Noviembre de 1800 y m. el 22 de Enero de 1852. Fué profesor de harmonía y composición de la Real Academia de Música de Londres y autor de numerosas operetas y óperas. Dirigió la orquesta de *Covent Garden* y del Teatro *Adelphi*, de Londres. Compuso dos interesantes series de canciones, que fueron editadas en 1827.

RODYA ó RODIYA. *Etnogr.* Tribu aborigen de la isla de Ceylán. Su nombre significa «los fangosos». Vive en los valles occidentales del macizo de Ceylán y hay que distinguirlos de los veddas, aunque, como ellos, son una especie de parias, á quienes les está prohibido todo. Son altos y de rasgos regulares, y sus mujeres se cuentan entre las más hermosas de Ceylán. Practican así la poligamia como la poliandria, y se tienen por budistas; pero su culto principal es el del espíritu maligno. Sus costumbres funerarias parecen muy antiguas. Lavan y frotan luego con aceite el cadáver, lo colocan en una estera y lo exponen en un ataúd, con varios objetos y algún dinero; días después del entierro, los parientes y amigos celebran un banquete en la casa del difunto. Su lengua actual no comprende más que algunos centenares de palabras, y sus raíces carecen de origen y analogías conocidas, aunque su estructura gramatical corresponde al cingalés en una parte evidentemente moderna.

RODZI. *Geog.* V. ROJI.

ROE. f. *Zool.* (*Rhoëa* Edw.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los isópodos y familia de los tanaidos. Las antenas del primer par son largas y terminan en dos filamentos pluriarticulados; las del segundo par están colocadas debajo de las primeras y son delgadas y cortas.

R. Latreillei Edw.; long., 5 mm. Frente armada de un pequeño pico puntiagudo; ojos pequeños y circulares; primer artejo de las patas de los dos primeros pares ensanchado; el gran filamento caudal casi tan largo como el cuerpo; color blanquecino. Vive en el Atlántico.

ROE (EDUARDO PAYSON). *Biog.* Ministro presbiteriano y novelista norteamericano, n. en Moodna en 1838 y m. en 1888. Terminados sus estudios, fué de 1862 á 1865 capellán de un regimiento de voluntarios y desde 1874 pastor de la iglesia presbiteriana de Highland Falls. Como novelista alcanzó una popularidad extraordinaria, lo mismo en los Estados Unidos que en Inglaterra, siendo, además, algunas de sus obras traducidas al alemán. Citaremos, entre las principales: *Barriers Burned Away* (1872); *Play and Profit in My Gar-*

den (1872); *Whath Can She Do?* (1873); *Opening of a Chesnut Burr* (1874); *From Jest to Earnest* (1875); *Near to Nature's Heart* (1876); *A Kinght of the Nineteenth Century* (1877); *A Face Illumined* (1878); *A Day of Fate* (1880); *His Somber Rivals* (1883); *A Young Girl's Wooing* (1884); *An Original Belle* (1885); *Driven Back to Eden* (1885); *He Fell in Love with his Wife* (1886), y *The Earth Trembled* (1887). Se le debe, además: *Success with Smalls Fruits* (1880) y *Nature's Serial Story* (1884).

Bibliogr. María A. Roe, *E. P. Roe: Reminiscences of his Life* (Nueva York, 1899).

ROE (FEDERICO). *Biog.* Pintor miniaturista y grabador inglés contemporáneo. Desde 1887 expuso en la

La fortuna de la guerra. Cuadro de Federico Roe

Real Academia y luego en los *Salons* de París y en las principales exposiciones inglesas. Sus obras principales son: *El juicio de Juana de Arco; La víspera de Trafalgar; La barricada; Un banquete en la City; Despacho urgente, 1812; Regreso de las tropas; Preces en la abadía de Westminster; Horas de paz; La fortuna de la guerra; Revolución; El tocado de mi señora; Mis días; El martirio; Regreso de las tropas victoriosas* (1919), y retrato del rey *Eduardo VII*. Se encuentran cuadros suyos en el *Victoria and Albert Museum* y en la *National Portrait Gallery*, y muchos de ellos han sido reproducidos por el grabado. Ha publicado numerosos artículos sobre arte y las obras siguientes: *Vanishing England; Ancient Coffers and Cupboards; Old Bak Furniture*, y *A History of Dak Furniture* (1920).

El tocado de mi señora, por Federico Roe

ROE (FEDERICO GUILLERMO). *Biog.* Literato norteamericano, n. en Wolcott en 1875. Se graduó en la *Wesleyan University* y desde 1905 es profesor de lengua inglesa de la Universidad de Wisconsin. Sus obras principales son: *Carlyle as a Critic of Literature* (1910); *Social Philosophy of Carlyle and Ruskin* (1921), y *Early Essayists* (1922).

ROE (TOMÁS). *Biog.* Diplomático inglés, n. en Low Leyton en 1568 y m. en 1644. Estudió en Oxford y después en Francia. En 1610 hizo un viaje de exploración á la región del Orinoco y en 1615 la Compañía de las Indias le envió á Mogolia. En el *Diario*, publicado en 1625, refiere las negociaciones que llevó á cabo en aquel país. En 1621 fué enviado á Constantinopla y luego desempeñó otras misiones diplomáticas en Europa. Descubrió el manuscrito alejandrino de la Biblia griega, que actualmente se encuentra en el *British Museum*.

ROË (LA). *Geog.* Ald. de Francia, dep. de Mayenne, dist. de Château-Goutier, cant. y á 6 kms. NNE. de Saint-Agnan-sur-Roë; unos 500 h. Curiosa iglesia románica, resto de una abadía fundada á fines del siglo XI por Robert d'Arbrissel.

ROEALTARES. (Etim. — De *roer* y *altar.*) adj. SANTURRÓN. U. t. c. s.

ROEBER (ERNESTO). *Biog.* Pintor alemán, hijo del poeta Federico, n. en Elberfeld en 1849. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de Düsseldorf, interrumpiendo sus estudios para tomar parte en la guerra de 1870-71; luego fué discípulo de E. Bendemann, y con éste y con su hermano Federico pintó una serie de cuadros murales decorativos para las principales salas de la Galería Nacional de Berlín. Fué, por espacio de muchos años, profesor de la Academia de Bellas Artes de Düsseldorf. Se le deben diversas obras, entre las que citaremos: *Ninfas sorprendidas por un fauno; Fausto y Elena; Fundación de Danzig; El príncipe Federico Carlos durante una tormenta en el fuerte de Druppel*, y *Batalla entre el conde Adolfo V von Berg y Arnoldo von Elberfeld.*

ROEBER (FEDERICO). *Biog.* Poeta dramático alemán, n. en Elberfeld en 1819 y m. en Düsseldorf en 1901. Sus principales obras son: *Die Gräffin von Toulouse* (Leipzig, 1899); *Appius Claudius* (3.ª ed., 1898); *Kaiser Friedrich II* (1883); *Sophonisbe* (1884); *Tristan und Isolde* (1854); *Der Viener Kongress* (1888), y *Antike Suispiele* (1892). También dejó poesías líricas y épicas. En 1901 se le erigió un monumento en Elberfeld.

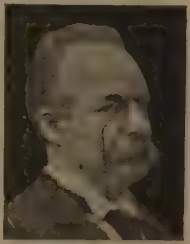
Federico Roeber

ROEBER (FEDERICO). *Biog.* Pintor alemán, hermano de Ernesto, n. en Elberfeld en 1851. Estudió en la Academia de Bellas Artes de Düsseldorf, tomó parte en la guerra francoprusiana, y terminada ésta prosiguió sus estudios bajo la dirección de Bendemann. Como su hermano, se dedicó á la pintura de historia y fué también profesor de la Academia de Bellas Artes de Düsseldorf. Su obra principal es un ciclo de 11 cuadros al óleo que figuran el *Derrumbamiento de los dioses paganos y la aparición del cristianismo.*

ROEBER (FEDERICO AUGUSTO). *Biog.* Médico alemán, n. en Dresde en 1765 y m. en 1827. Se ocupó especialmente en asuntos de higiene y en epidemias, y es autor de algunos libros de cirugía y medicina, entre ellos: *Dissertatio inauguralis, fasciculus observationum*

medico-tracticarum (Estrasburgo, 1787); *Beschreibung des epidemischen Faulfiebers...* (Dresde, 1790); *Beitrag zur Erkenntniss der Natur und der Heilart des Kollers der Pferde* (Leipzig, 1794); *Kurze Anleitung die Lautscuche zu behandeln, für angehende Aerzte beschrieben* (Dresde, 1818), etc.

ROEBLING (JUAN AUGUSTO). *Biog.* Ingeniero alemán, n. en Mülhausen-in-Thüringen (Sajonia) en 1806 y m. en Brooklyn (Estados Unidos) en 1869. Estudió en la Escuela Politécnica de Berlín, con mucho aprovechamiento, y después de un brillante examen ingresó en la Administración de puentes y calzadas, de Prusia; luego fué nombrado inspector de trabajos públicos en Westfalia. En 1831 se trasladó á los Estados Unidos, estableciéndose en Pittsburg (Pennsylvania). Allí empezó por dedicarse á la agricultura; después dirigió algunos de los trabajos que se ejecutaban en la desembocadura del Leaver, y se ocupó también en la construcción de canales, para reunir las aguas del lago Erié y el Ohío; asimismo dirigió por aquel tiempo la construcción de varias líneas de ferrocarriles. Fundó en Pittsburg una fábrica de cables de hierro, que no tardaron en producir una verdadera revolución en la construcción de los puentes metálicos, permitiendo dar á éstos una rigidez apropiada para resistir cargas enormes. Puso en práctica este sistema en la construcción del acueducto del río Alleghany, cerca de Pittsburg. Esta obra cimentó su fama, y desde entonces le fué confiada la construcción de otros acueductos y puentes, con arreglo al sistema de cables. La fábrica de éstos fué trasladada de Pittsburg á Trenton, en Nueva Jersey. Sus dos obras más notables fueron: el puente sobre el Niágara, de 250 m. de longitud, y el de Cincinnati, de 320. Acababa de emprender los estudios para el puente colgante de Brooklyn, destinado á unir esta ciudad con Nueva York (V. PUENTE), cuando se hirió en el pie derecho, sobreviniendo la gangrena, que puso fin á su vida. Publicó: *Long and short spanrailway bridges* (Nueva York, 1869). ‖ Su hijo, el coronel *Wáshington* (n. en Sachsenburg, cerca de Pittsburg, en 1837), comenzó la construcción del citado puente de Brooklyn, siguiendo el proyecto trazado por su padre, terminándose aquella obra en 1883, después de trece años de trabajo. Ha publicado: *Military suspension bridges* (Wáshington, 1862).

ROEBLINGITA. f. *Mineral.* Silicato hidratado de plomo y calcio, con sulfito. Según Penfield, es una combinación del ortosilicato, ácido análogo al dioptasa, con un sulfito básico en el cual 2H están reemplazados por el grupo bivalente Pb—O—Ca, siendo su fórmula química, aceptada por Groth:

$$5\ SiO_4\ CaH_2 + 2\ SiO_3\ (PbOCa)$$

ROEBUCK ó ROEBRUCK (JUAN). *Biog.* Médico inglés, n. en Scheffield (Yorkshire) en 1718 y m. en Kinniel (Escocia) en 1794. Doctor en medicina, ejerció la profesión de médico en Birmingham, luego fué fundador y propietario de la fábrica de ácido sulfúrico de Preston-pans y de las herrerías de Carron, y más tarde, á la vez, arrendatario de las extensas minas de carbón y de sal del duque de Hamilton. Fué miembro de la *Royal Society* de Londres y de la de Edimburgo. Introdujo las cámaras de plomo en la fabricación del ácido sulfúrico. Publicó diversos trabajos de carácter técnico y químico en la revista *Phil. Tr.*

ROEBUCK (JUAN ARTURO). *Biog.* Político británico, n. en Madrás (Indias Orientales) el 28 de Diciembre de 1802 y m. en Londres el 30 de Noviembre de 1879. Estudió leyes en Inglaterra; tomó parte en los movimientos políticos y sociales de la época y defendió la reforma parlamentaria. En 1832 fué elegido diputado, se adhirió á los radicales extremistas y fundó con Molesworth la *Westminster Review*. En 1835 fué nombrado agente de la colonia del Bajo Canadá en Inglaterra; se opuso inútilmente en 1837 al plan del Gobierno de quebrantar la resistencia del Canadá contra sus disposiciones por medio de acuerdos del Parlamento británico. Igualmente odiado por los liberales que por los conservadores, perdió su puesto en el Parlamento en 1837 y no volvió á ser elegido diputado hasta 1841. Tomó parte activa en la campaña de Cobden á favor del librecambio. A pesar de ello, enjuició en su *History of the Whig ministry of 1830* al Gobierno liberal, sin contemplaciones, y fué también en los debates del Parlamento un adversario decidido del Ministerio. Por indicación suya se acordó en Enero de 1855 la creación de una Comisión investigadora de los abusos en el Gobierno militar, que trajo consigo la caída de Aberdeen. Durante la guerra con Italia estuvo ROEBUCK en oposición con la opinión del país á favor de Austria. En la guerra de Secesión americana se mostró partidario de los Estados del Sur, que querían á todo trance mantener la esclavitud; esta conducta le privó de las simpatías de todos sus electores; también en la cuestión irlandesa (1868) se mostró contrario al Gobierno liberal. En 1868 perdió su puesto en la segunda Cámara y volvió á ser elegido en 1874. En los debates sobre el Oriente (1876-78) apoyó á Beacon contra los liberales y fué por ello nombrado, el 14 de Agosto de 1878, miembro del Consejo privado. A causa de la independencia de sus ideas y de la energía con que se expresaba, diósele el sobrenombre de *Diógenes de Bath*. Además de la obra mencionada, publicó: *Pamphlets for the People* (1835); *A plan for governing our English Colonies* (1849), etc.

ROECKEL (AUGUSTO). *Biog.* Músico austriaco, n. en Gratz el 1.° de Diciembre de 1814 y m. en Budapest el 18 de Junio de 1876; acompañó á su padre, cantante y empresario, en sus viajes, como maestro de coros. Terminó sus estudios musicales en Weimar bajo la dirección de su tío, el célebre Hummel, y allí se hizo director de orquesta de teatro. Compuso una ópera, *Farinelli*, que no llegó á representarse. Fué condenado á muerte en 1849 como uno de los jefes del partido popular, y aunque fué indultado, hubo de pasar trece años en la fortaleza de Waldheim. Después se consagró á la literatura, colaborando en muchos periódicos de Alemania y Austria.

ROECKEL (EDUARDO). *Biog.* Pianista austriaco, n. en Viena en 1814 y m. en Budapest en 1876, sobrino de Hummel. Publicó para piano caprichos, *réveries*, serenatas, etc.

ROECKEL (GUILLERMO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Schleissheim en 1801 y m. en Munich en 1843. Fué en la Academia muniquense discípulo de Langer y luego estudió en Düsseldorf. Establecido en Munich en 1827 se dedicó exclusivamente á la pintura de vidrieras, género en el que ejecutó notables obras, pudiéndose considerar como modelo *Las bodas de Caná*, que ejecutó para la Auerkische.

ROECHLING (CARLOS). *Biog.* Pintor alemán, n. en Sarrebruck en 1855. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de Carlsruhe y en la Academia de Berlín, dedicándose casi exclusivamente á la pintura de asuntos militares. De 1881 á 1886 expuso una serie de cuadros representando episodios de la guerra de 1870, especialmente la batalla de Sarrebruck. Pintó también grandes panoramas, entre ellos el de la batalla de Sedán, para Berlín, y el de la batalla de Chattanooga, para los Estados Unidos. Entre sus mejores cuadros figuran: *El ataque de Besigheim en 1519* (1588) y *La entrada de los prusianos en Danzig en 1814* (1894). Sus cuadros se distinguen por la animación y el vigor del colorido.

ROEDA. f. *Metrol.* Medida de longitud en los Países Bajos, que equivale á 1 decámetro.

ROEDDER (ERWINO). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Niederwasser (Baden) en 1873. Cursó filología é historia en la Universidad de Heidelberg, doctorándose en filología en 1898. En 1892 partió á América, fre-

cuentando hasta 1895 la Universidad de Michigán, donde fué auxiliar de la clase de lengua alemana (1895-1896), y desde 1896 hasta 1897 profesor de lenguas modernas en la Academia Militar de Jarvis Hall. Después (1903-10) fué profesor supernumerario de filología germánica de la Universidad de Wisconsin. Colaboró en varias publicaciones de filología é hizo ediciones de Augier, Sandeau, Le Gendre, etc. (1902), y fué corredactor de la publicación *Monatshefte f. dtsch. Spr. u. Pädag*, de Milwankee (Estados Unidos).

ROEDEBY. *Geog.* Mun. de Suecia, en el dep. ó *län* de Blekidge, junto á un pequeño tributario del lago Wener; 5,000 h. distribuídos en varias localidades.

ROEDER (ADOLFO). *Biog.* Ministro protestante y escritor norteamericano, n. en Baltimore en 1867. Estudió en la Academia Episcopal de Filadelfia y en el Seminario de la misma ciudad, habiendo ejercido su ministerio en diversas poblaciones. Se le debe: *Easter Lights* (1892); *Cities of the World* (1893); *Handbook of the Science of Correspondence* (1894); *Sea Pictures* (1895); *Light in the Clouds* (1900); *Symbol Psychology; Practical Citizenship* (1909), y *Symbol Stories* (1910).

ROEDER (CARLOS DAVID AUGUSTO). *Biog.* Jurisconsulto y filósofo alemán, n. en Darmstadt el 23 de Junio de 1806 y m. en Heidelberg el 20 de Diciembre de 1879. Estudió en Gotinga y Heidelberg, explicó en la Universidad de Giessen desde el año mismo de su doctorado (1830), y con carácter privado un curso de teoría del derecho penal, pasando en 1839 á la Universidad de Heidelberg como profesor agregado y ocupando una cátedra en propiedad en 1842. Motivó el traslado la publicación de la primera parte de su obra sobre los fundamentos de la política del derecho. Tomó parte en los Congresos filantrópicos de Francfort, Bruselas y Praga, celebrados de 1846 á 1869 por el grupo krausista y trabajó en la reforma de prisiones por medio del aislamiento de los presos. Perteneció al Parlamento en 1848. Tenemos de este eminente jurisconsulto: *Grundzüge der Politik des Rechts* (Darmstadt, 1837); *Grundzüge der Naturrechts oder der Rechtsphilosophie* (Heidelberg, 1846; 2.ª ed., 1860-63); *Zur Rechtsbegründung der Besserungsstrafe* (Heidelberg, 1846); *Die Grundlagen zur deutschen Reichsverfassung* (1848); *Die Verbesserung des Gefaengniswesensmittels der Einzelhafts* (Praga, 1856); *Der Strafoollzug, im Geist des Rechts* (Leipzig, 1863); *Besserungsstrafe und Besserungsstrafanstalten als Rechtsforderung* (Leipzig, 1864); *Kritische Beiträge zur Gesetzgebung ueber die aussereheliche Geschlechtsgemeinschaft* (Darmstadt, 1837); *Grundgedanken und Bedeutung des römischen und germanischen Rechts* (Leipzig, 1855); *Versuche der Berichtigung von Ulpiani fragmenta* (Gotinga, 1856), y *Die Kriegs-Knechtschaft unserer Zeit und die Wehrverfassung der Zukunft*, en la *Deutscher Vierteljahrschrift*, de Cotta (1868). Discípulo del filósofo Krause, cuyo *Sistema de la Filosofía del Derecho* publicó (Leipzig, 1879), ROEDER es sobradamente conocido en España, no sólo por la importancia que tuvo el racionalismo harmónico del filósofo alemán, sino por la autoridad del traductor de ROEDER, Francisco Giner de los Ríos. A éste debemos *La idea del derecho* (Madrid, 1885); *Principios de Derecho Natural; Las doctrinas fundamentales reinantes sobre el delito y la pena; Necesaria reforma del sistema penal español.*

Carlos Roeder, por Molinari

Bibliogr. V. B. Gabba, *La scuola di Roeder ed il sistema dell' isolamento carcerario* (Milán, 1868).

ROEDER (E. GÜNTHER). *Biog.* Egiptólogo alemán, n. en Schwiebus en 1881. Hizo sus estudios en las Universidades de Berlín y Jena. Desde 1900 hasta 1907 trabajó en el Museo de Berlín (sección de egiptología) y hasta 1911 en la Academia de Ciencias de Prusia *(Diccionario de lengua egipcia)*. Desde 1911 hasta 1915 fué *Privatdozent* de egiptología de la Universidad de Breslau; en 1915 nombrado director del Museo *Pelizaeus* y del Museo de Antigüedades romanas de Hildesheim. Débesele: *Debod bis Kalabsche* (1911); *Prakt. Einführung i. d. Hieroglyph. u. d. ägypt. Spr., m. Lesest. u. Wörterb.* (1913); *Aegypt. Inschr. dus d. kgl. Mus. z. Berlin* (1913 y 1914): *Führer durch Hildesheim* (2.ª ed., 1922), etcétera. Redactó, además, los *Jahresber. über d. Fortschr. d. Aegyptol.* desde 1904, y colaboró en la *Zeitschrift d. Dt. Morgenl. Ges.*, y publicó monografías sobre divinidades y reyes de Egipto en el *Lexicon d. griech. u. röm. Mythol.* de Roscher y en la *Realenzykl.* de Pauly-Wissowa Kroll y en otras varias publicaciones relativas á Egipto.

ROEDER (EWALD). *Biog.* Organista y compositor alemán, n. en Waldau (Silesia) en 1863. Estudió en el Instituto Real de música religiosa de Berlín, y en 1891 fué nombrado organista de Lauban. Entre sus obras mencionaremos: el oratorio *Der Jüngling zu Naïn;* varias sonatas para órgano, motetes *a capella*, etc. Además, ha escrito: *Schlesisches Tonkünstlerlexikon, un Gesanglehre*, etc.

ROEDER (JUAN MIGUEL). *Genealog.* Constructor de órganos de Berlín en la primera mitad del siglo XVIII (hasta 1740). Su instrumento más célebre es el gran órgano de Santa María Magdalena de Breslau (58 juegos). ‖ *Fructuoso.* N. en Simmershausen el 5 de Marzo de 1747; en 1764 se hizo benedictino, en 1770 organista de la Catedral de Fulda, y m. en 1789, en el convento de San Lorenzo de Nápoles, en donde había sido maestro de novicios y director de la escuela. Fué organista de talento y buen compositor de música de iglesia. ‖ *Jorge Vicente.* N. en Rammungen (Franconia) en 1780 y m. en Altötting el 30 de Diciembre de 1848. Fué fecundo compositor de música religiosa (misas, salmos, *Tedéum*), un oratorio, *La Messiada;* una cantata, *Coecilia;* escribió también, de 1808 á 1816, música de escena para muchas obras representadas en el teatro de Wurzburgo, en donde era director de orquesta; una sinfonía; publicó en una revista fragmentos de una *Estética de la Música;* una ópera de su composición, *Der Verräter (Alte liebe rostet nicht)* fué representada en Wurzburgo en 1816; otra, *Die Schweden in Prag*, en Munich en 1842. ‖ *Carlos Amadeo.* N. en Stötteritz, cerca de Leipzig, el 22 de Junio de 1812 y m. en Gohlis, cerca de Leipzig, el 29 de Octubre de 1883; fundador y jefe del taller Roeder en Leipzig para el grabado y estampación de música (fundado el 20 de Octubre de 1846), el establecimiento más importante en su género del mundo. El taller fué en principio insignificante, pero adquirió importante desarrollo desde los ensayos, que Roeder fué el primero que intentó, del uso de las prensas rápidas para la impresión musical. La casa Roeder emplea más de 1,000 obreros. En 1872 se asoció con sus yernos Wolff y Rentsch, retirándose personalmente de los negocios en 1876. Rentsch murió el 19 de Febrero de 1889 y sus herederos salieron de la sociedad en 1894. Por el contrario, un yerno de Wolff, Carlos Johannes Rischel, entró en la sociedad en 1889. ‖ *Martín.* N. en Berlín el 7 de Abril de 1851 y m. en Cambridge el 10 de Junio de 1895. Fué, de 1870 á 1871, alumno de la Academia Real de Música de Berlín; después vivió en

Milán (1873-80) y allí le fué confiada, merced á Ricordi, la plaza de maestro de coros del teatro *dal Verme*. En 1875 fundó la Sociedad del cuarteto coral, que se hizo notar muy pronto; el mismo año ensayó en Venecia el *Rienzi* de Wagner, saliendo desde entonces varias veces á dirigir compañías de ópera fuera de Milán. Es autor de buena música de cámara, de dos misterios: *Santa María Magdalena* y *Santa María al pie de la Cruz*, tres óperas y un poema sinfónico. Durante el otoño de 1880, Roeder se estableció en Berlín como profesor de canto (desde Octubre de 1881 en el Conservatorio *Scharwenka*); pero en 1887 partió para Dublín como director de orquesta y vivió después en los Estados Unidos. ‖ *Carlos*. N. en Hangard, cerca de Ottweiler (provincia renana) el 27 de Junio de 1860; alumno del Seminario de preceptores de Ottweiler, fué luego profesor en Tréveris, en 1881, y después hizo sus estudios musicales en el Instituto Real de música religiosa de Berlín. Fué nombrado profesor de música del Seminario de Hilchenbach y más tarde en el de Herford (1903). Ha escrito varias obras didácticas y religiosas.

ROEDER (JULIO SEGISMUNDO). *Biog.* Pintor alemán, n. y m. en Berlín (1829-1860). Estudió en el taller de Herbig y en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal. Establecióse en Weimar y residió allí hasta la muerte de su esposa, que le dejó con suficientes medios económicos para dedicarse con holgura al arte puro. En 1850 su cuadro *La última bendición* fué adquirido por el emperador de Alemania. En el Museo de Berlín consérvase otro lienzo de este artista.

ROEDER (MAXIMINO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Gladbach en 1866. Estudió en Nauen y en Munich y se perfeccionó con viajes por Italia y Grecia. Entre sus producciones, casi todas paisajes y algunas aguafuertes, se distinguen los lienzos: *Etna* (1898, Museo de Rostock); *Vista de Gralsburg* (Museo de Gladbach); *Acrópolis de Atenas*, y *Foro Romano*, lienzos de grandes dimensiones (en el aula del Gimnasio del Museo de Gladbach); *Villa Torlonia; Bosque y campiña sagrados* (Museo Nacional de Berlín), y *Presso Torre Astura*.

ROEDER (MAXIMILIANO). *Biog.* Escritor y periodista alemán, n. en Kleinmünster en 1878. Terminados los estudios de leyes y de economía política, que cursó en las Universidades de Munich y Heidelberg, fué redactor-jefe del *Zentr.-Parl.-Korresp.*, de Munich; de la *Donau Zeitung*, de Passau; de la *Landauer Zeitung* y otras publicaciones periódicas. Débesele: *Christl. Arbeit. Katechism* (1906); *Die Arbeiterfrage e. pol. Frage* (1907); *Ist Karl May e. Verderbung d. dtsch. Jugd.?* (1908); *Gedanken z. christl. Gewerkschaftsbewegung* (1909-1911); *Aachen d. Stadt d. dtsch. Katholiken* (1911), etc.

ROEDERER (ANTONIO MARÍA, BARÓN). *Biog.* Político y literato francés, n. en Metz en 1782 y m. en Pacy en 1865, hijo del conde Pedro Luis (V.). Ingresó en la carrera administrativa; fué director de las contribuciones directas, chambelán del rey de Nápoles, Murat; prefecto del Trasimeno y del Aube durante la campaña napoleónica, etc. La Restauración le privó de sus cargos, en los que fué repuesto durante los Cien Días; después de la segunda Restauración vivió apartado de la política hasta 1830. En 1845, ocupando el poder el Ministerio Guizot, fué nombrado par de Francia. Publicó: *Comédies, proverbes et parades* (1824-25) y una edición completa de las *Oeuvres* de su padre (París, 1853-1859).

ROEDERER (JUAN JORGE). *Biog.* Notable médico francés, n. y m. en Estrasburgo (1726-1763). Visitó las más célebres escuelas de Francia, Inglaterra y Holanda, y en 1751 fué llamado á Gotinga, donde se le confió la cátedra de obstetricia, que desempeñó hasta su muerte. Perteneció á la Academia Real de Cirugía de París y á las sociedades sabias de San Petersburgo, Upsala y Gotinga, y se le deben importantes obras profesionales, entre ellas: *Dissertatio de foetu perfecto* (Estrasburgo, 1750); *Programma de axi pelvis* (Gotinga, 1751); *Elementa artis obstetriciae* (Gotinga, 1752), obra que alcanzó varias ediciones; *Dissertatio de uteri scirrho* (Gotinga, 1754); *Dissertatio de nonnullis motus muscularis momentis* (Gotinga, 1755); *De vi imaginationis in foetum negatio...* (San Petersburgo, 1756); *Observationes ex cadaveribus infantum morbosis* (Gotinga, 1758); *Programma de genitalibus virorum* (Gotinga, 1758); *Programma de foetu observationes* (Gotinga, 1758); *Dissertatio paralipomena de vomitoriorum usu* (Gotinga, 1758); *Dissertatio de catarrho phthisim mentiente* (Gotinga, 1758); *Programma de ulceribus utero molestis* (Gotinga, 1758); *Icones uteri humani observationibus illustratae* (Gotinga, 1759); *Dissertatio de raucitate* (Gotinga, 1759); *Dissertatio de pathologia physiologicam informante* (Gotinga, 1759); *Programma de morsu canis rabidi sanato* (Gotinga, 1760); *Dissertatio de morbo mucoso* (Gotinga, 1762), dos ediciones; *De rachitide* (Gotinga, 1768), etc., y varios trabajos en periódicos profesionales. Muchas de sus *Dissertationes* fueron reunidas y publicadas con el título de *Opuscula medica* (Gotinga, 1765).

Bosque y campiña sagrados. Aguafuerte de Max. Roeder

ROEDERER (JUAN MIGUEL). *Biog.* Médico alsaciano, n. en Estrasburgo en 1740 y m. en fecha que desconocemos. Doctoróse en su ciudad natal, ocupó durante un año la cátedra de anatomía y cirugía, y se dedicó especialmente á la obstetricia. Publicó: *Experimenta circa naturam bilis* (Estrasburgo, 1767), y *Dissertatio de valvula coli* (Estrasburgo, 1768).

ROEDERER (PEDRO LUIS, CONDE DE). *Biog.* Político, literato y economista francés, n. en Metz en 1754 y m. en Bois-Roussel en 1835. En 1870 inauguró su vida pública con un cargo de consejero en el Parlamento de su ciudad natal; en 1879 fué nombrado por la misma circunscripción diputado del tercer Estado; en 1791, elegido procurador general síndico del departamento de París y miembro del Club de los Jacobinos; á mediados del año 1792 se mostró favorable á Luis XVI, protestando contra las manifestaciones armadas de la mu-

chedumbre. El fué quien indujo á Luis XVI, el 10 de Agosto del mismo año, á refugiarse en el seno de la Asamblea. Amenazado por la *Commune*, la Asamblea legislativa le substrajo al juicio que había entablado contra él el tribunal revolucionario del 17 de Agosto. Durante la época de la Convención desapareció, pero no dejó de negar á esta Asamblea el derecho de juzgar al monarca. Talleyrand le salvó de la deportación. En 1799 era consejero de Estado, y miembro del Senado en 1802; finalmente, en 1806 fué nombrado ministro de Hacienda por Bonaparte, en Nápoles. Como economista, se ocupó principalmente de la organización financiera; en 1796 fundó la publicación trimensual titulada *Journal d'Economie Publique, de Morale et de Politique*, reuniendo á su alrededor firmas tan notables como las de Laromiguières, Mme de Staël, Lacretelle *el Joven*, J. F. Burgoing, Saint-Aubin, André Morellet, Benjamín Constant, Du Pont de Nemours, Arnoult y otros. En aquella época, otra revista de economía, la *Décade*, de J. B. Say, había llegado al apogeo de su prosperidad, y ya fuese porque no había lectores para dos revistas del mismo género, ya porque el público prefiriese la *Décade* como más contundente, lo cierto es que la de ROEDERER no resistió más de cinco años, pero volvió á aparecer en 1799 cuando Say cesó en la publicación de la suya para entrar en la redacción del *Tribunat*. ROEDERER, en materia de economía política, sustentaba un punto de vista intermedio entre los fisiócratas y los discípulos de Adam Smith. Débensele, además: *Mémoires sur quelques points d'Economie politique lus au Lycée en 1880 et 1881*. En 1800 enseñó economía política en el *Lycée*, más tarde *Athénée*, de París; en 1976 se le adjudicó igual cátedra en la Escuela Normal, pero no llegó á ejercer. Como literato se le deben los libros de carácter histórico: *Louis XII* (1820); *François I* (1825) y *Comédies historiques* (1827-30); en el año de su muerte vió la luz su *Mémoire pour servir à l'histoire de la société polie en France*, que es su mejor producción literaria. Con ocasión de los sucesos del 10 de Agosto de 1792 escribió su *Chronique de cinquante jours*, producción que por su sobriedad y moderación de estilo reviste un carácter de verdadera contribución á la historia de aquel período de agitación. Con su *Adresse aux Parisiens* participó en el 18 Brumario, y en su *Lettre aux Constitutionnels* (1835) defiende el poder personal del monarca.

Pedro Luis Roederer

Bibliogr. Mignet, *Notices historiques;* Palgrave, *Dictionary of Polit. Economy*, página 318 (Londres, 1913); Sainte-Beuve, *Causeries du Lundi*.

ROEDERN (SIGFRIDO, CONDE DE). *Biog.* Hombre de Estado, alemán, n. en Marburgo el 27 de Julio de 1870. Consejero provincial del círculo de Niederbarnim desde 1905, fué nombrado consejero presidencial de Potsdam en 1911, y en 1914 secretario de Estado de Alsacia-Lorena. Desde 1916 hasta 1918 fué ministro de Hacienda, habiendo sucedido en el desempeño de esta cartera á Helfferich.

Sigfrido
conde de Roedern

ROEDERSTEIN (OTILIA). *Biog.* Pintora suiza, nacida en Zurich en 1859. Fué discípula de Gustaw y de Carolus Durand y Henner en París, dedicándose principalmente á la pintura de género. Sus obras principales son: *Anciana leyendo* (Museo de Francfort) y *El pan nuestro de cada día*. Ha obtenido numerosos premios, entre ellos dos medallas de plata en París (1889 y 1900).

El pan nuestro de cada día. Cuadro de Otilia Roederstein.

Autorretrato de Otilia Roederstein

ROEDIGER (EMILIO). *Biog.* Orientalista alemán, n. en Sangerhausen (Turingia) en 1801 y m. en Berlín en 1874. Nombrado en 1830 profesor extraordinario de la Universidad de Halle, sus lecciones tuvieron principalmente por objeto la exegética del Antiguo Testamento y las lenguas hebrea, siríaca, árabe, etiópica y persa. Publicó, entre otros escritos, varias ediciones de la *Gramática hebrea* de Gesenius; la terminación del *Thesaurus linguae hebraicae* de este autor; *De origine et indole arabicae librorum Veteris Testamenti historicorum interpretationis libri duo* (1829); una traducción de las *Fábulas* de Lokman (1839); *Crestomatía siria; Ensayo sobre los monumentos himiaritas* (1841), etc. Colaboró en la *Revista Oriental* y en la *Revista de la Sociedad Oriental Alemana*, en donde publicó notables artículos sobre geografía de Palestina, paleografía oriental, las lenguas siria y kurda, etc.

ROEDOR, RA. *Zool.* pl. F. **Rongeurs. —** It. **Roditori. —** I. **Rodents. —** A. **Nagetiere. —** P. **Roedoras. —**

C. Rosehadors. — E. Mordeto. adj. Que roe. U. t. c. s. ‖ fig. Que conmueve, punza ó agita el ánimo.

ROEDORES. *Zool.* y *Paleont.* Orden de animales vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los terios, infraclase de los euterios ó monodelfos, cohorte de los unguiculados, sin caninos, con incisivos de pulpa persistente, cerrándose la boca por detrás de éstos. Son terrestres, con número variable de dedos, tres á cinco, pulgares, nunca oponibles, fosas orbitarias y temporal confundidas, faltan con frecuencia los premolares y hay un diastema ancho entre los incisivos y los molares, con clavículas la mayoría de las especies. Son de poco tamaño y sus incisivos son robustos y con raíz de una largura enorme, más encorvada en los superiores, y corona en forma de cincel, con esmalte casi sólo en la cara anterior; molares lofodontos ó bunodontos; tendencia á la supresión de la dentición de leche *(Mus, Hydromys)*. Tibia y peroné se sueldan en los múridos y lepóridos. En cuanto á los incisivos de los roedores, es

Calavera de un puerco-espín (según Sihmarda)

f, frontal; *im*, intermaxilar; *o*, agujero infraorbitario, enormemente dilatado por la posición del masetero que pasa por él; *k*, fosa temporal continuada por delante con la órbita

de notar que se han citado casos de haber caído por accidente alguno de ellos y en consecuencia haber crecido sin desgaste el de la otra mandíbula hasta imposibilitar la alimentación y aun clavarse en el labio opuesto. Su forma recuerda á la de los insectívoros, pero se distinguen fácilmente por su dentadura; con preferencia plantígrados y corredores, algunos trepadores y saltadores ó nadadores y también cavadores, algunos subungulados; se alimentan principalmente de materias vegetales duras, tallos, raíces, semillas y frutos, y algunos son omnívoros. La mandíbula se mueve mucho de delante atrás y viceversa; cuando el animal masca con sus muelas, la mandíbula queda retrasada, dejando distantes los incisivos superiores é inferiores y se mueve atrás y adelante, perpendicularmente á las líneas de esmalte de las muelas. Esta dentición de los roedores, que parece representar un tipo muy favorable á la conservación de la especie, la adquirieron también por convergencia los marsupiales rizófagos, el *Chiromys* ó *Daubentonia*, el *Hyrax*, el *Toxadon* y los *Tillondotia*. El estómago suele constar de dos partes y el ciego está en general muy desarrollado.

Muchos roedores saben construir madrigueras complicadas y almacenes para provisiones; tienen bolsas bucales muchos y es frecuente el sueño invernal, mientras que otros emprenden emigraciones en grandes bandadas. Paren muchas crías, algunas hembras cuatro ó seis veces al año, y en relación con el número de aquéllas tienen por lo general muchas mamas ventrales y pectorales; el útero es generalmente del todo dividido y la placenta discoidal; los testículos suelen estar ocultos. El número de sus especies (más de 700) es más de un tercio del total de los mamíferos, principalmente de la América del Norte; en la del Sur hay formas exclusivas, y también Africa tiene géneros característicos.

Se dividen en los subórdenes de *simplicidentes* y *duplicidentes*, según que tengan incisivos superiores, uno ó dos en cada lado. Los primeros comprenden las familias de los lofiónidos, pedétidos, dipódidos, yacúlidos, múridos, mióxidos, sacómidos, geómidos, castóridos, esciúridos, anomalúridos, haplodóntidos, espalacopódidos, histrícidos, dasipróctidos, cávidos, hidroquéridos y quinquélidos; los segundos, solamente á los lagómidos y lepóridos.

También se han solido dividir en los subórdenes de los protrogomorfos (con las familias de los mióxidos, teridómidos y dipódidos), esciuromorfos (familias de los esciúridos, castóridos y geómidos), miomorfos (familias de los cricétidos, arvicólidos y múridos), histricomorfos y lagomorfos (familias de los lepóridos y lagómidos).

Los mióxidos tienen cuatro molares arriba y abajo en cada lado, con crestas transversales de esmalte angostas y aproximadas en la corona; calavera estrechada en los frontales; las vejigas óseas de los huesos timpánicos muy grandes; carecen de ciego; la cola es de la longitud del cuerpo. Se parecen en el esqueleto á los ratones y en el exterior á las ardillas; las patas posteriores tienen cinco dedos y las anteriores cuatro y un pulgar atrofiado y con uña plana; cola muy pelosa. Son nocturnos, viven de granos, insectos, huevos, etc., y pasan el invierno dormidos. Los lirones ó *Myoxus*, *Eliomys* y *Muscardinus* comprenden unas 12 especies extendidas por toda el Africa, Europa y Asia (V. el lirón en la lám. IV, fig. 2).

Los esciúridos tienen cinco molares arriba y cuatro abajo á cada lado, con raíces, la calavera ancha por delante; apófisis postorbitaria; apófisis zigomática en lámina delgada y ancha; agujero infraorbitario dirigido hacia delante; ángulo de la mandíbula inferior saliente, casi cuadrangular; tibia y peroné separados; extremidades anteriores por lo general con rudimento de pulgar con uña plana las más de la veces; posteriores con cinco dedos; tienen ciego; cola gruesa, larga y pelosa, con los pelos en dos hileras. Son arborícolas, mas rara vez se resguardan en madrigueras cavadas por ellos mismos y pasan el invierno dormidos. Sus 8 géneros, con unas 180 especies, sólo faltan en Madagascar, Antillas, Australia y Polinesia (V. la ardilla en la lám. IV, fig. 3; el hamster, en la misma lámina, fig. 1; la marmota, en la fig. 5 de la misma lámina; el bobac, en la fig. 6, y el perro de las praderas, en la fig. 4 de dicha lámina). Los roedores fósiles más antiguos son ardillas del eocénico.

Los arvicólidos tienen tres molares arriba y abajo en cada lado y sin raíces, constituídos por prismas triangulares alternos, de modo que su borde todo está rodeado de pliegues en ángulo profundamente entrantes; calavera muy estrecha en la frente, arcos zigomáticos muy salientes, ángulo de la mandíbula más alto que la línea de los molares; hocico corto y ancho, orejas y cola cortas. Se guarecen bajo tierra, muchas veces cerca del agua, y nadan muy bien. Se incluyen 6 géneros vivientes con unas 60 especies (V. el ratón campestre ó topo arvalís en la lám. III, fig. 3, y el lemming, en la misma lámina, fig. 7, además de la rata almizclada, fig. 6 de la misma lámina).

Los múridos tienen el hocico agudo, las orejas largas, la cola larga y pelosa ó escamoso anillada, cinco dedos en las patas, pero en las delanteras el pulgar atrofiado en general; molares dos ó tres arriba y abajo en cada lado, alguna vez cuatro arriba y tres abajo, con raíces, más gruesos de delante atrás; paladar plano de delante atrás, ángulo de la mandíbula inferior más bajo que la línea de los molares. La mayoría vive en galerías hechas por ellos mismos, y en parte comen insectos y aun carne. Los géneros vivientes son unos 30, con más de 250 especies, que sólo faltan en Australia y Polinesia (V. el ratón y las ratas en

Roedores, I

Conejillo de Indias ó Cuy *(Cavia porcellus)*

Lagomis *(Lagomys alpinus)*

Capibara *(Hydrochoerus capibara)*

Puerco-espin *(Hystrix cristala)*

Vizcacha de las Pampas *(Lagostomus trichodactylus)*

Coipu *(Myopotamus coypu)*

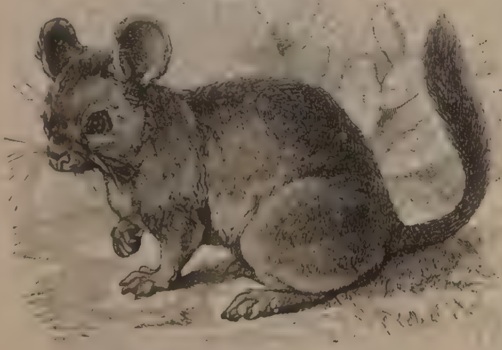

Chinchilla *(Eriomys Chinchilla)*

Geomis ó taltuza *(Geomys bursarius)*

Castor *(Castor Fiber)*

la lám. III, figs. 1, 2 y 4, con más de 100 especies, y el hamster, fig. 5).

Los espalácidos y georíquidos se parecen á los topos; son rollizos, con orejas y ojos ocultos; patas cortas y de cinco dedos, dispuestas para cavar; cola atrofiada; cuatro ó seis molares arriba y abajo á cada lado, porción angular de la mandíbula inferior saliente en el borde inferior, el paladar en los primeros más ancho que un alvéolo entre los molares. Viven en galerías construídas por ellos mismos y se distribuyen en 7 géneros con casi 20 especies, por el Mediodía de Europa, O. y S. de Asia y toda el Africa.

Los dipódidos tienen las patas posteriores muy largas, los metatarsos reunidos como en las aves (no en los pedétidos), con tres á cinco dedos; patas anteriores muy cortas con cinco dedos; cola robusta, constituyendo órgano auxiliar del salto; tres molares arriba y abajo en cada lado ó cuatro arriba (arriba y abajo en los pedétidos); parte craneal de la calavera alta, corta y ancha, frontales anchos, apófisis zigomática con dos raíces, y entre ellas una gran abertura, pómulos por delante hasta los lagrimales, ojos grandes, ciego grande. Hay tres géneros vivientes con más de 20 especies, principalmente de las costas de la parte oriental del Mediterráneo, pero también de la India, Cabo de Buena Esperanza y América del Norte (V. el gerbo en la lám. III, fig. 8, y en la lám. del art. FEÑEK). Se han encontrado fósiles en los Alpes y en Francia.

Los geómidos tienen cuatro molares arriba y abajo á cada lado, extremidades anteriores más robustas que las posteriores, cuerpo grueso y gravígrado, la cola corta, las patas cortas, las uñas delanteras muy desarrolladas, los ojos pequeños y las orejas cortísimas: carecen de apófisis postorbitaria; la calavera es casi cuadrangular en el contorno, comprendidos los arcos zigomáticos; los pómulos llegan á los lagrimales; el labio superior es peloso y no hendido; tienen bolsas bucales externas, pelosas hasta la base en su interior; pelos rígidos é inflexibles y sin vello; tienen ciego; cabeza gruesa y cuello corto; cinco dedos en todas las extremidades. Viven en la América del Norte (V. el *Geomys bursarius* en la lám. II, fig. 4, que vive como el topo y se alimenta de raíces y tubérculos, encontrándosele entre las Montañas Rocosas y el Misisipí).

Los sacómidos se diferencian de los geómidos por su cuerpo delgado y esbelto, cola larga, extremidades posteriores no muy cortas, uñas anteriores medianas, aunque mayores que las posteriores. Se cuentan 6 géneros con 25 especies de la América del Norte, entre ellas el *Dipodomys Philipii* de California.

Los castóridos tienen cuatro molares arriba y abajo en cada lado, sin raíces, pero con pliegues transversales de esmalte más tarde, tres externos y uno interno en los superiores y al revés en los inferiores; incisivos muy fuertes y prominentes; carecen de apófisis postorbitaria; la cara inferior de la parte basilar del occipital tiene una cavidad; el agujero infraorbitario es bífido; apófisis zigomática sencilla y laminar; ángulo de la mandíbula inferior redondeado y saliente; orejas cortas, cinco dedos en todas las extremidades, de éstas menores las anteriores, el segundo dedo posterior con doble uña, todos los posteriores unidos por membrana natatoria; cola ancha, plana y cubierta en su mayor parte por escamas. Estómago estrecho y ciego muy grande. Son roedores grandes y rechonchos, con patas cortas y uñas fuertes, con dos sacos glandulares á los lados del prepucio, que segregan el castóreo. El único género viviente es el castor (V. en la lám. II, fig. 5) de la América del Norte, Europa Central y Asia.

Los lagostómidos y chinchíllidos tienen incisivos lisos, molares como los arvicólidos, en filas convergentes hacia delante, los arcos zigomáticos sin apófisis en la parte inferior, las clavículas completas, las extremidades posteriores mucho más largas que las anteriores, la cola encorvada y con pelos largos, pelaje espeso y flexible, las orejas largas, la extremidad del hocico poco pelosa, agujero infraorbitario grande. Viven en bandadas la mayoría, en las mesetas de hasta 5,000 m. de altitud en los Andes. Comprenden tres géneros con seis especies (V. en la lám. II, fig. 1, la vizcacha de las Pampas, y en la fig. 3, la chinchilla).

Los equímidos ó espalacopódidos se parecen á las ratas en la forma del cuerpo y en la cola larga y anillada; en parte tienen pelaje suave, en parte rígido y hasta con cerdas y púas, patas por lo general con cinco dedos, molares cuatro ó tres en cada lado y mandíbula. Los géneros vivientes son unos 20, con unas 50 especies, principalmente de la América del Sur, aunque también en el Mediodía de Europa y Africa (V. en la lám. II, fig. 2, el coipu). Se pueden citar también la hutía y el degu.

Los hystrícidos tienen cuatro molares en cada lado y mandíbula, que con la edad adquieren raíces, los más largos permanecen sin dividir y están colocados en alvéolos profundos; el labio superior es hendido hasta el punto de encuentro de las aberturas nasales, las clavículas adhieren por cartílago al esternón, la apófisis orbitaria del frontal vertical sobre el tercer molar menos en los cercolabinos, el arco zigomático sin apófisis en el borde inferior, agujero infraorbitario grande y dejando paso á una parte del masetero, como en la familia anterior; temporales anchos, fosas temporales muy estrechas. Plantas surcadas, por excepción lisas. Cuerpo con espinas ó cerdas, púas más largas en el dorso, uñas agudas y robustas, patas y hocico cortos. Son nocturnos y en parte arborícolas, en parte se guarecen en madrigueras cavadas por ellos mismos. Los géneros vivientes son 6, con unas 25 especies, unas trepadoras con cola prehensil (cercolabinos) americanas, otras (histricinos) de Africa, S. de Asia y de Europa (V. lám. I, fig. 4).

Los cávidos ó subungulados tienen las uñas romas, parecidas á pesuñas, cuatro en las patas delanteras, por lo común tres en las traseras, faltan las clavículas, las orejas son de ordinario grandes, la cola atrofiada, el pelaje áspero y rígido, los molares cuatro en cada lado y mandíbula. Casi todos gruñen y cavan y se les encuentra en la América del Sur (V. en la lám. I, fig. 1, el conejillo de Indias ó cuy y en la fig. 3 el cabiai, el mayor roedor viviente). Se incluyen también el agutí, la liebre de las Pampas ó mara y la paca.

Los lagómidos, muy parecidos á los lepóridos, se distinguen por tener cinco molares arriba y abajo en cada lado, superficie anterior del maxilar superior atravesada por una abertura grande, paladar óseo formando sólo un travesaño entre los molares medios, orejas cortas y redondeadas, clavículas perfectas, extremidades posteriores cortas y cola nula al exterior. Viven en madrigueras cavadas por ellos mismos, y en su proximidad almacenan provisiones para el invierno; viven en las mesetas del N. de la India, en Siberia, Rusia y en las Montañas Rocosas. El único género viviente es *Lagomys* (V. lám. I, fig. 2).

Los lepóridos son, como los lagómidos, duplicidentados ó con cuatro incisivos superiores, con molares sin raíces, parte craneal de la calavera estrecha, apófisis zigomática con una sola raíz, paladar óseo muy corto, tibia y peroné anquilosados en la parte inferior, superficie interior de las mejillas con una banda de pelos largos; pero se diferencian por tener un molar más á cada lado arriba, pequeño y sencillo, calavera menos larga y por delante más alta, superficie anterior del maxilar superior con muchas aberturas pequeñas, paladar óseo muy estrecho entre los molares medios, orejas grandes y largas, clavícula rudimentaria, patas posteriores muy largas y más robustas que las anteriores, cola corta, pelosa y encorvada, cuatro dedos

Roedores, III

Ratón *(Mus decumanus)*

Rata *(Mus ratus)*

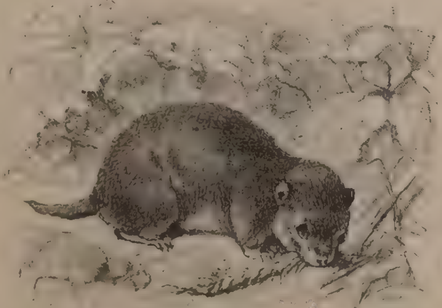

Ratón campestre ó topo arvalís *(Arvicola arvalis)*

Ratón *(Mus musculus)*

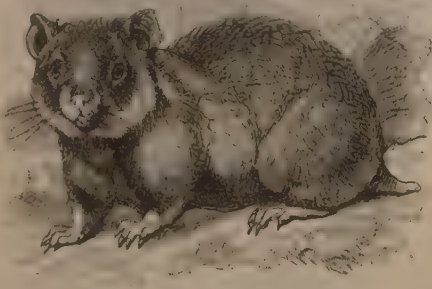

Hamster *(Cricetus frumentarius)*

Rata almizclada *(Fiber zibethicus)*

Lemming *(Myodes lemmus)*

Gerbo *(Dipus aegyptius)*

Roedores, IV

Espermófilo *(Spermophilus citillus)*

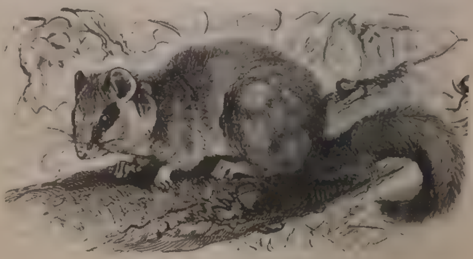

Lirón *(Myoxus Glis)*

Ardilla *(Sciurus vulgaris)*

Perro de las praderas *(Cynomys ludovicianus)*

Marmota *(Arctomys marmota)*

Bobac *(Arctomys bobac)*

atrás y cinco delante con planta pelosa. Tienen pelaje espeso, el ciego es grande y los molares inferiores están más adentro que los superiores, de modo que en la masticación hay movimientos laterales como en los rumiantes. Considerados en un género las liebres y los conejos abarcan 30 á 40 especies, principalmente de la América del Norte, Europa y N. de Asia, faltando en absoluto en Australia (hasta la importación europea), Polinesia y algunas otras islas.

No se conocen mamíferos del secundario que puedan considerarse como formas ancestrales de los roedores; los aloterios, de los cuales algunos poseen dientes incisivos semejantes á los de los roedores, tienen los molares completamente distintos; los tilodontes, de los que podían proceder los roedores, según Cope, se distinguen de ellos no sólo por su gran talla, sino por otros caracteres que hacen dudoso su parentesco. Los escasos representantes de los primeros roedores procedentes del eocénico de Reims y de las capas de Wasatch, en Wyoming, tienen todos los caracteres típicos de los roedores y no difieren de las formas actuales; constituyen al lado de la mayor parte de las formas del eocénico superior y miocénico inferior de Europa y la América del Norte un grupo particular que se distingue por sus caracteres primitivos, constituyendo los protogomorfos, que aun hoy tienen representantes en los mióxidos y dipódidos. El eocénico superior contiene, al lado de los protogomorfos, cuyos molares, ya muy diferenciados, recuerdan los de los roedores actuales de la América del Sur, raros esciuromorfos y miomorfos, á los que se añaden en el miocénico inferior los lagomorfos, de suerte que todos los grupos actuales de roedores, á excepción de los histricomorfos, tienen representantes tanto en Europa como en la América del Norte; este último grupo aparece en el miocénico superior con formas pertenecientes á la familia de los histrícidos, limitada exclusivamente en nuestros tiempos al hemisferio septentrional. En el pliocénico, los roedores fósiles presentan ya mucha afinidad con las formas que habitan hoy diversas provincias de la región paleártica. En el cuaternario, la mayoría de los roedores fósiles son especies de las que viven en nuestros días; como géneros extinguidos no puede citarse en Europa más que el *Trogontherium*, muy próximo al castor. En el hemisferio septentrional, los roedores fósiles son muy afines á los actuales, caracterizando en los tiempos geológicos la misma región zoológica que en nuestros días. América del Norte poseía en el eocénico y miocénico géneros en su mayoría distintos de los de Europa y Asia; pero ahora, y en épocas anteriores, la fauna presenta los mismos caracteres esenciales de las regiones septentrionales del Antiguo Continente. La historia filogenética de los roedores es totalmente diferente en la América del Sur; en la época actual, que puede considerarse como muy rica en formas, los protogomorfos faltan por completo; los esciuromorfos sólo cuentan algunos geomídos y ardillas; los lagomorfos tienen el género cosmopolita *Lepus*, y los miomorfos contienen los cricetinss solamente; pero todos los representantes de estos grupos parecen proceder de la América del Norte, hacia el fin de la época diluvial, pues aunque forman cierta parte terciarios de la América del Sur, en que sólo se encuentran histricomorfos que son muy afines ya á los géneros y familias de la fauna actual de la América del Sur, los otros contienen familias con caracteres más primitivos.

El descubrimiento de numerosos histricomorfos fósiles en capas del terciario antiguo de Patagonia deshace la suposición de que este grupo hubiera también emigrado del N., y así ha de considerarse la América del Sur como la patria de los histricomorfos, algunos de los cuales, por caminos desconocidos aún, llegaron á posesiones del hemisferio N.

Los roedores de la formación terciaria de Santa Cruz presentan ya un grado de diferenciación mucho mayor que las formas eocénicas de Europa y la América del Norte é impiden considerar estos depósitos como más antiguos. En la formación patagónica contemporánea del miocénico europeo, los histricomorfos llegan al apogeo de su desarrollo y dan la forma de mayores dimensiones conocida, el *Megamys*, de la talla de un rinoceronte ó un hipopótamo. En los depósitos de Santa Cruz se han reconocido hasta 40 especies de roedores, y, en cambio, en la formación patagónica pasan ya de 50 especies, con todo y no haber estado tan explorada. La formación pliocénica ó araucaniense ha proporcionado hasta 35 especies sólo de histricomorfos; en la pampeana aparecen con los miomorfos las primeras formas que se pueden considerar como elementos extraños procedentes del N.; de los 12 géneros de histricomorfos del loess de las Pampas, seis se han extinguido y los otros aun tienen representantes en la América del Sur. En el diluvial estratificado superior de la República Argentina y en las cavernas de huesos del Brasil se han descubierto cerca de 60 especies de roedores que pertenecen exclusivamente á géneros actuales y en su mayoría á especies vivientes. La fauna diluvial de roedores de la América del Sur tiene, pues, estrecha relación con la fauna actual de estas regiones; lo mismo acontece respecto á las faunas de Europa y la América del Norte. V. el cuadro de las págs. 1336 y 1337.

Bibliogr. Alston, *On the classification of the order Glires* (Londres, 1876); J. F. Brandt, *Blicke auf die allmählichen Fortschritte in der Gruppirung der Nager mit specieller Beziehung auf die Geschichte der Gattung Castor* (San Petersburgo, 1835) y *Untersuchungen über die craniologischen Entwickelungsstufen und die davon herzuleitenden Verwandtschaften und Classification der Nager der Jetztzeit;* E. D. Cope, *Review of the Rodentia of the Miocene Period of North America* (1881) y *The extinct Rodentia of North America. America Naturalist* (1883); Coues y Allen, *Monograph of North America Rodentia. Territories* (1877); R. Hensel, *Beitr. zur Kenntniss foss. Säugethiere (Insektenfresser u. Nagethiere)* (1856); C. J. Mayor Forsyth, *Nagerüberreste aus Bohnerzen Suddeutschlands u. d. Schweiz* (1873); *Myodes torquatus* (1872), y *Materiali per la Microfauna dei Mammiferi* (1872); H. V. Meyer, Numerosas comunicaciones en el *Neues Jahrb. Fur Mineralogie* (1836-1865); A. Nehring, *Beiträge zur Kenntniss der Diluvialfauna* (1876) y *Ueber Tundren u. Steppen* (Berlín, 1890); M. D. Schlosser, *Nager d. Europ. Tertiärs u. über d. Organisation. u. d. geschichtl. Entwickelg* (1884); G. R. Waterhouse, *Observations of the Rodentia* (1839-1842) y *A natural history of the Mammalia* (Londres, 1848); H. Winge, *Jordfunde oy nulwende Gnavere (Rodentia) fro Brasilien Kjobenhavn* (1888).

ROEDURA. f. Acción de roer. || Porción que se corta royendo. || Señal que queda en la parte roída.

ROEGGE ó ROGGE (ERNESTO FEDERICO GUILLERMO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Osterkappeln en 1829 y m. en fecha que desconocemos. Estudió en la Academia de Munich y luego visitó una parte de Italia. Se dedicó á la pintura de género y de historia. Obras principales: *El halconero, En casa del abogado* y *Abandonando la casa.*

ROEGNERIA. f. *Bot.* Género de gramíneas incluído en el género *Agropyrum* Gärtn., con lo cual queda reducido á una especie de este último.

ROEGOS. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Chiapas, mun. de Comitán; unos 1,000 h.

ROEHN (JUAN ALFONSO). *Biog.* Pintor francés, n. y m. en París (1799-1864). Fué discípulo primeramente de su padre, Adolfo Eugenio, frecuentando después los estudios de Gros y de Regnault. Su primera obra, expuesta en 1824, no obtuvo ningún éxito. El artista, todavía bajo la influencia de sus maestros, duda-

Cuadro de la distribución geológica y geográfica de los roedores

	Asia	Europa	América del Norte	América del Sur
Época actual	Esciuromorfa, protogomorfa, miomorfa, histricomorfa, lagomorfa			Histricomorfa, esciuromorfa, miomorfa, lagomorfa
Pleistocénico	*Sciurus.* *Siphneus.* *Gerbillus.* *Nesokia.* *Mus.* *Hystrix.* *Atherura* ***Lepus.***	*Myoxus.* *Muscardinus.* *Sminthus.* ***Alactaga.*** *Sciurus.* ***Spermophilus.*** *Arctomis.* ***Castor.*** *Trogontherium* *Hystrix.* *Cricetus.* ***Arvicola.*** *Myodes Mus.* *Cuniculus.* *Myolagus.* ***Lagomys, Lepus.***	*Arctomys.* *Sciurus.* *Tamias.* *Castor.* *Geomys.* *Thomomys.* *Neotoma.* ***Arvicola.*** *Myodes.* *Fiber.* *Erethizon.* *Castoroides.* *Lepus.* *Lagomys.*	*Sphingurus.* ***Myopotamus.*** *Loncheres.* *Nelomys.* *Mesomys.* ***Carterodon.*** *Dolichotis.* *Cavia.* ***Cerodon.*** ***Lagostomus.*** *Lepus.* ***Hesperomys.*** *Habrothrix.* ***Oxymicterus.*** ***Scapteromys.*** *Rhipidomys.* *Nectomys.* *Calomys.* *Vesperomys* ***Holochilus.***
Pliocénico	*Lepus.* *Rhizomys.* *Nesokia.* *Hystrix.*	*Steneofiber.* ***Castor.*** ***Trogontherium.*** *Cricetus.* ***Trilophiomys.*** ***Arvicola.*** ***Mus.*** *Hystrix.* ***Ruscinomys.*** ***? Pellegrina.*** *Myolagus.* *Lagomys.*	*Eucastor.* ***Mylagaulus.*** ***Hesperomys.*** ***Palaeolagus.*** *Panolax*	Formación de las Pampas: ***Hesperomys.*** *Oxymicterus.* ***Scapteromys.*** *Rhipidomys.* *Nectomys.* ***Calomys.*** ***Reithrodon.*** ***Bothriomys.*** *Tretomys.* — *Necromys.* *Ptyssophorus.* ***Holochilus.*** *Myopotamus* *Ctenomys.* ***Dicaelophorus*** *Platacomys.* ***Pithanotomys.*** *Schizodon.* — *Dolichotis.* *Cavia.* ***Microcavia.*** *Cerodon* ***Hydrochoerus.*** ***Lagostomus.*** Formación araucaniense: *Tribodon.* *Eumysops.* *Dicaelophorus.* *Phtoramys.* ***Plataeomys.*** — *Pithanotomys.* *Orthomyctera.* *Palaeocavia.* ***Phugatherium.*** ***Diocartherium.*** — ***Hydrochoerus.*** *Lagostomus.*

Miocénico.	Superior.	—	*Steneofiber.* *Acomys.* *Hystrix.*	*Allomys.* *Sciurus.* *Steneofiber.* *Pleurolicus.* *Entoptychus.* *Lepus.* *Hesperomys.* *Paciculus.* *Palaeolagus.*	Formación patagónica. *Discolomys.* *Morenia.* *Orthomys.* *Myopotamus.* *Eucardiodon.* *Anchimys.* *Procarbiotherium.* *Cardiotherium* *Plexochoerus.* *Caviodon.* *Lagostomus.* *Megamys.* *Tetrastylus.* *Neoepiblema.* *Euphilus.* *Briaromys.* *Gyriabius.* *Calpostemma.* *Strophostephanos.* *Paradoxomys.* *Haplostropha*
	Medio...	—	*Sciurus.* *Steneofiber* *Cricetodon.* *Myolagus.* *Myoxus.* *Lagomys.* *Hystrix.*		
	Inferior..	—	*Theridomys.* *Spermophilus.* *Archaeomys.* *Sciurus.* *Issiodoromys.* *Steneofiber.* *Myoxus.* *Titanomys.* *Cricetodon.*	*Ischiromys.* *Steneofiber.* *Heliscomys.* *Eumys.* *Gymnoptychus* *Palaeolagus.*	
Oligocénico..........		—	*Theridomys.* *Cricetodon.* *? Eliomys* *? Decticus.*	—	
Eocénico..	Superior.	—	*Sciuroides.* *Nosokerodon.* *Sciurodon.* *Protechimys.* *Sciuromys.* *Cricetodon* *Pseudosciurus.* *Myoxus.* *Sciurus.* *Trechomys.* *Eomys.* *Theridomys.* *Plesiarctomys.* *Plesiospermophilus*	*Paramys.*	Formación de Santa Cruz.............. *Steiromys.* *Acaremys.* *Sciamys.* *Scleromys.* *Adelphomys.* *Stichomys.* *Olenopsis.* *Spaniomys.* *Neoreomys.* *Hedimys.* *Phanomys.* *Eocardia.* *Schistomys.* *Sphaeromys.* *Sphodromys.* *Sphingomys.* *Perimys.* *Pliolagostomus.* *Prolagostomus.* *Lagostomus.* *Scotoeumys.*
	Medio...	—	—	*Paramys.* *Mysops.* *Colonymys.* *Tillomys.* *Toxomys.*	
	Inferior..	—	*Decticadapis.*	*Paramys.*	

ba en el estilo y su pincel reflejaba incompletamente sus intenciones, algo vagas quizá. Pero no tardó, abandonando los prejuicios de escuela, en sus obras *José explicando los sueños* y *Ausencia*, en dar á conocer su porvenir. La escuela romántica, en sus albores, había influído en estos trabajos, y el Jurado, aun resistiéndose á estas tendencias modernas, llevado de la opinión, concedió al artista una medalla de segunda clase. Después de este primer éxito hay un largo paréntesis en la labor de este artista, y las numerosas composiciones ejecutadas durante el mismo son discutibles. Sin embargo, entre este gran número de obras de un valor mediocre existen otras de exquisita factura, que valieron á su autor algunos triunfos: *Buen pastor* (1835); *Seducción y celos* (1837); *Limosna* (1840); *Lectura interrumpida* (1843); *Primera cita* (1845); *Distribución de premios* (1846); *Dicha y resignación* (1848); *Descanso en el trabajo* (1849); *Enseñanza mutua* (1852); *Un momento de descanso* (1853); *Filemón y Baucis* (1855); *Alegre vecino* (1857); *Partida de damas* (1859); *Confidencia; Descanso* y *Curiosidad* (1861); *Químico del siglo XVII*; *Sacerdote estudiando el sermón*, premiada con segunda medalla (*Salon*, 1863); *Recuerdo de juventud* (1864); *Perdón* y *Escena familiar* (1864), y *Escóndete bien*, obra que figura en la Colección Morny. Su padre, *Adolfo Eugenio*, n. en París y m. en Vannes (1780-1867), fué también pintor, perteneció á la escuela de la Restauración y desempeñó la cátedra de dibujo y pintura en el Colegio de Louis-le-Grand.

ROEHR (HUGO). *Biog.* Músico alemán, n. en Dresde en 1866. Estudió en el Conservatorio de su ciudad natal; fué director de la orquesta de los teatros de Augsburgo, de Praga y de Breslau; director de la de la corte en Mannheim y de los *Conciertos académicos*. En 1896 se le nombró maestro de capilla de Munich. Ha compuesto la ópera *Vater unser*, el oratorio *Ekkehard*, *lieder*, etc.

ROEHR (JUAN FEDERICO). *Biog.* Teólogo alemán, n. en Rossbach en 1777 y m. en Weimar en 1848. Ejerció el ministerio sacerdotal y ocupó en Weimar los cargos eclesiásticos más elevados. Publicó el *Predigtlitteratur*, revista para los que se dedicaban á la oratoria sagrada y que al mismo tiempo propagaba el racionalismo. Sostuvo una polémica con el filósofo Blezano, y dejó: *Briefe ueber den Rationalismus* (1813) y *Grund-und Glaubenssaetze der evangelisch-protestantischen Kirche* (1860).

ROEHRICH (TIMOTEO GUILLERMO). *Biog.* Historiador alsaciano, n. en Alteckendorf (Bajo Rhin) en 1802 y m. en Estrasburgo en 1860. Siguió la carrera eclesiástica en la Facultad de Teología protestante de Estrasburgo, y luego se trasladó á Gotinga, en donde se aficionó á los trabajos históricos, bajo la dirección del profesor Planck. En 1837 se le nombró pastor del templo de San Guillermo de Estrasburgo, cargo que desempeñó hasta su muerte. Dedicóse especialmente á la historia de la Iglesia luterana de Alsacia, y entre sus obras se distinguen: *Geschichte der Reformation im Elsass* (Estrasburgo, 1830); *Mittheilungen aus der Geschichte der evangelischen Kirche des Elsasses* (Estrasburgo, 1855), etc. Publicó, además, numerosos artículos en revistas protestantes.

ROEHRICHT (GUSTAVO REINHOLD FURCHTEGOTT). *Biog.* Historiador alemán, n. en Bunzlau (Sajonia prusiana) en 1842. Cursó teología en las Universidades de Berlín y Halle, doctoróse en filosofía (1868) y en 1875 se le nombró profesor titular del *Humboldt-Gymnasium* de Berlín. Escribió numerosas obras referentes á las Cruzadas, figurando entre sus producciones: *Contribución á la historia de las Cruzadas* (1874-78) *Fuentes árabes de la historia de las Cruzadas*, en colaboración con Goergens (1879), adiciones y correcciones de Du Cange: *Las familias de Ultramar* (1886); *Contribución á la historia de Saladino; Peregrinaciones alemanas en Tierra Santa*, en colaboración con Meisner; *Bibliotheca geographica Palestinae* (1890); *Breves estudios de la historia de las Cruzadas* (1890); *Estudio sobre la historia de la quinta Cruzada* (1891); *Regesta regni Hierosolymitani* (1893); *Los alemanes en Tierra Santa* (1894); *Historia del reino de Jerusalén* (Inspruck, 1898), al final de la cual va una lista de las producciones de ROEHRICHT referentes á las Cruzadas; *Historia abreviada de las Cruzadas* (1898), etc. En colaboración con el citado Meisner editó el *Diario de viaje de la familia Rieter* (1884), y bajo los auspicios de la Sociedad para la historia del Oriente editó, además: *Scriptores quinti belli sacri* (1870): *Quinti belli sacri scriptores minores* (1879), y *Testimonia minora quinti belli; Anales de la Tierra Santa, 1095-1295* (1884). También se le debe la tercera edición de *Deutsche Pilgerreisen nach dem heiligen Lande* (Inspruck, 1900).

En casa del abogado. Cuadro de Guillermo Roegge

ROEHRIG (FEDERICO LUIS OTÓN). *Biog.* Orientalista y filólogo alemán, n. en Halle en 1819 y m. en fecha que desconocemos. Estudió filosofía, medicina y filología en su ciudad natal y en las Universidades de Leipzig y París; ocupó luego un cargo en la embajada prusiana de Constantinopla, donde permaneció unos ocho años. Trasladóse después á Francia, y merced á sus conocimientos filológicos se le nombró profesor del Colegio *Beziers* y de la Academia Orientalista de París. Salió de Francia en 1851 y se dirigió á la América del Norte, donde mediante oposición obtuvo una cátedra en la Facultad de Medicina de Filadelfia, pero al estallar la guerra de Secesión se alistó como voluntario en sanidad militar. Terminada la lucha, fué profesor de sanscrito y lenguas orientales modernas en la Universidad de Cornell y director del departamento políglota de Nueva York. Ocupó cargos análogos en varios colegios y universidades norteamericanas. Perteneció á varias corporaciones filológicas de Europa y América y fué caballero de la orden turca de Meyidieh. Son numerosas las producciones de ROEHRIG, escritas en diversos idiomas y publicadas en diferentes países.

ROEKEN. *Geog.* Pobl. de Noruega, en la prov. de Cristianía, dist. de Buskerud, junto á un riachuelo tri-

butario del *fiord* ó ría de Cristianía; 2,200 h. Yacimientos de hierro.

ROEL. (Etim.—Del franc. *roelle*, disco.) m. *Blas.* Pieza redonda en los escudos de armas.

ROELA. (Etim.—Del lat. *rotella*, rueda pequeña.) f. Disco de oro ó de plata en bruto.

ROELA. *Arm.* Guarnición de metal que se ponía alrededor del pavés para sujetar la tablazón y resistir los golpes de las armas blancas.

ROELA. *Bot.* Género de la familia de las campanuláceas, subfamilia de las campanuloideas, tribu de las campanuleas, subtribu de las wahlenbergieas. Corola acampanada ó embudada, estambres libres, filamentos generalmente ensanchados en la base; ovario ínfero bilocular, oblongo ó cortamente cilíndrico; cápsula de dehiscencia opercular superior ó indehiscente (con frecuencia se abre también por ranuras longitudinales). Comprende más de 10 especies herbáceas ó leñosas subarbóreas, de porte de brezo, con flores azules, solitarias terminales ó en glomérulos laterales. Viven en el Africa del Sur. La *R. ciliata* A. DC. se cultiva en jardinería. Es una planta pequeña sufruticosa con hojas esparcidas y flores erguidas de un color azul purpúreo con anchas manchas violeta obscuro en el centro. Es de estufa fría; su cultivo exige mucha luz, buena ventilación, tierra de brezo y riegos moderados en invierno. En verano es de aire libre, y también puede cultivarse así todo el año en los países de invierno templado. Se multiplica por semilla.

Roela pestañosa. Nombre común en español de la *R. ciliata.*

ROELANA. f. *Bot.* Género incluído en el *Erythroxylon* (familia de las erytroxiláceas).

ROELANDT (LUIS). *Biog.* Arquitecto belga, n. en Nieuport en 1786 y m. en Gante hacia el año 1864. Hizo sus estudios en París bajo la dirección de Percier y de Fontaine. Después visitó Inglaterra, no regresando á Gante hasta 1815. Entonces comenzó los grandes trabajos que le colocaron á la cabeza de los maestros de la arquitectura moderna. Sus obras (el Palacio de Justicia de Gante, la Universidad, el Teatro y el Casino, de la misma ciudad, y el Puerto de Amberes) son grandes monumentos de severo estilo y de excelentes disposiciones, que dan alta idea de la erudición de este artista y de su buen gusto al conciliar las reglas arquitectónicas con las exigencias del clima. Se cita también entre sus obras un *Proyecto de monumento de Waterloo*, para el Parque de Saint-James; este trabajo, poco conocido y muy interesante para los inteligentes y para los ingleses, no fué aceptado, á pesar de su mérito. Las obras señaladas bastan para dar á conocer las diversas aptitudes de este artista, que alcanzó gran renombre. Dirigió la construcción de gran número de palacios y edificios particulares. Fué profesor de la Academia de Bellas Artes, miembro de la Academia Real de Bélgica y caballero de la orden del Rey Leopoldo.

ROELAS (JUAN DE LAS). *Biog.* Pintor español, n. en Sevilla en 1558 y m. en Olivares (Sevilla) el 23 de Abril de 1625. De educación artística visiblemente italiana, y ello no obstante original y castizo, corresponde al notable pintor sevillano, aparte de sus propias glorias, conquistadas en honrosas lides en el campo de las bellas artes, la gloria indirecta de haber sido maestro del originalísimo Zurbarán. Es indudable que ROELAS, licenciado y clérigo, perteneció á muy distinguida familia sevillana, en lo que están conformes todos los escritores que de ROELAS se han ocupado, entre ellos algunos de verdadera autoridad, como Ceán Bermúdez, que en su *Diccionario Histórico* (t. IV, pág. 225) dice: «Don Pedro de las Roelas, general de la Armada, que falleció en 1566, se presume con bastante fundamento que haya sido su padre, cuya descendencia tiene sepulturas en la parroquial de San Miguel.» Palomino, en su *Museo Pictórico*, le llama el doctor Pablo, seguramente por error, pues está comprobado en numerosos documentos existentes en el Archivo general de protocolos de Sevilla y en los Archivos de la Catedral y de la Colegiata de Olivares, y muy repetidamente en la obra de Pacheco *Arte de la Pintura*, que el pintor aludido se llamaba Juan. El referido Palomino, al estudiar el carácter y modo de ser de ROELAS, dice con singular y candoroso estilo: «Fué el

La Concepción, por Roelas. (Iglesia de la Real Academia de San Fernando, Madrid)

maestro Roelas un hombre muy pío y muy limosnero; de suerte que á la más humilde viejecita que le pidiese una pintura no la dejaba desconsolada, aunque fuese sin interés alguno.» Lo que caracteriza el especial concepto de los artistas generosos de la escuela sevillana. Se licenció de humanidades en la Universidad Hispalense, recibiendo después órdenes mayores, y al fundarse la Colegiata de Olivares se le nombró para una prebenda en la misma en 1603. Hizo sus primeros estudios artísticos bajo la dirección del famoso pintor de sargas, Antonio de Arfián, y aunque acerca de ese aprendizaje se observan contradicciones entre distintos autores, puede considerarse comprobado lo que también afirma Ceán Bermúdez al nombrarle como discípulo de la escuela de Luis de Vargas. Es lo cierto que en 1604, con el laudable propósito de perfeccionar su arte en el estudio de los grandes pintores venecianos, marchó á Italia y al lado de un discípulo del *Ticiano* (pues á éste, que falleció en 1576, no pudo alcanzarlo cuando estuvo en Venecia) trabajó algunos años, lo que confirma Carlos Blanc en su obra *Histoire des Peintres de toutes les écoles* (París, 1869). En 1608 regresó á España, deteniéndose y pintando en Madrid algún tiempo, lo que se comprueba con documentos del

Archivo de la Catedral de Sevilla, así como que en 1609 pintó varios lienzos para dicha metropolitana iglesia, entre ellos el hermoso retablo de Santiago, que representa la *Batalla de Clavijo*. Sus más importantes trabajos artísticos fueron hechos desde 1607 hasta 1624, en que fué nombrado canónigo de la Colegiata de Olivares: en ésta dejó numerosas obras, entre ellas el hermoso lienzo del altar mayor, última de sus producciones, pintada poco antes de su fallecimiento. Representa su último cuadro *Un milagro de Nuestra Señora de las Nieves*. En 1616 estuvo pintando en Madrid algunos lienzos, entre ellos el de *Moisés sacando el agua de las peñas*, para el Palacio de Aranjuez, y en 1617 solicitó el puesto de pintor de cámara de Felipe III en la vacante producida por la muerte de Fabricio Castillo, lo que consta en los libros y documentos de la Junta de obras y bosques, la cual informó en favor de ROELAS, á quien consideró el primero entre todos los solicitantes, con la siguiente nota: «El licenciado Juan de las Roelas ha venido de Sevilla hace un año, con el deseo de ser agregado como pintor de cámara á vuestra casa. Su padre sirvió muchos años á V. M. Es hombre de bien y buen pintor.» A pesar de tan favorable informe, las influencias palaciegas obtuvieron el nombramiento para el que ocupaba el segundo lugar de la lista, Bartolomé González, pintor de muchos menos méritos que el famoso licenciado. Después de este fracaso continuó ROELAS algún tiempo en Madrid pintando algunos lienzos importantes, entre ellos los del convento de Mercenarios. Desde 1618 consagróse á los trabajos artísticos en su taller sevillano, con el concurso de sus discípulos, entre ellos el inimitable Zurbarán, Luis Fernández y Francisco Varela, produciendo con singular maestría numerosas obras que son ornamento artístico de los templos sevillanos, en los que se conservan cuadros admirables que afirman la merecida fama del gran pintor y le consagran como uno de los más notables y originales de la escuela sevillana. Siempre trató pensamientos y asuntos religiosos, tan de acuerdo con su estado sacerdotal, su vocación y sus costumbres. El inmenso valor de su obra artística lo atestiguan los magníficos lienzos que decoran la Catedral de Sevilla y muchas iglesias parroquiales, como San Isidoro, San Pedro, Santa Lucía, San Lorenzo y San Juan de la Palma; muchos templos y capillas sevillanos, entre ellos los de la Universidad, Sala del Cardenal del Hospital de las Cinco llagas, del Hospital de los Viejos y capillas de las Monjas de la Encarnación y de Santa Isabel; en el Museo provincial sevillano, el Alcázar, y los que se conservan en otros edificios de hermandades, corporaciones y en colecciones particulares. En numerosas iglesias de las ciudades y pueblos de la provincia de Sevilla, como Ecija, Carmona, Olivares, La Campana, El Arahal, y en algunos conventos y establecimientos de Beneficencia, existen también cuadros auténticos del fecundo pintor, cuya producción fué tan extensa como prodigiosa. Ceán Bermúdez, en la página 227 del *Diccionario Histórico*, expresa su juicio sobre ROELAS como pintor en las siguientes palabras, que copiamos literalmente: «Fué el pintor que entendió mejor que ningún otro de la Andalucía las reglas de la composición y del dibujo, dando mucho efecto á las figuras con dulzura y suavidad, imitando la naturaleza con grandiosidad de formas y caracteres, y, en fin, el que mejor imitó en España las tintas y coloridos de la buena escuela veneciana.» En algunos de sus magníficos lienzos que se admiran y conservan en Sevilla puede apreciarse de modo indiscutible cuán grande fué la influencia artística que los colosos venecianos ejercieron en el notable pintor, principalmente en la brillantez de su colorido, en la esplendidez de la luz y en la harmonía de conjunto. En el precioso cuadro *Martirio de san Andrés*, que hoy honra el Museo de Sevilla y que pintó ROELAS para la capilla de los Flamencos del Colegio de Santo Tomás (hoy desaparecido), aun á los menos inteligentes les parece encontrar la mano del *Tintoretto*, así como *El tránsito de san Isidoro* y *El ángel sacando de la prisión á san Pedro* parece debieran haber sido hechos por el propio *Ticiano;* de tal manera llegó á compenetrarse y á imitar en algunas de sus obras el artista sevillano las sublimes creaciones de aquellos dos gigantes de la escuela italiana. Para estudiar bien el arte de ROELAS y su producción artística es necesario consultar los Archivos de la Catedral de Sevilla y de la Colegiata de Olivares, y muy detenidamente investigar en el tesoro artístico de documentos, papeles y referencias que contiene el Archivo de protocolos de Sevilla y en los libros de Pacheco *Arte de la Pintura;* Palomino, *Museo Pictórico;* Ceán Bermúdez, *Diccionario Histórico;* Pablo de Céspedes, *La antigua y moderna pintura y escultura;* Amador de los Ríos, *Sevilla pintoresca;* Guillermo Slirting, *Anales de los artistas de España;* Latour, *Etudes sur l'Espagne;* Carlos Blanc, *Histoire des peintres de toutes les écoles;* Lanzi, *Storia pittorica della Italia*, y otros ilustres escritores. ROELAS legó á la posteridad más de 100 obras de arte, entre ellas lo menos 40 muy notables y muchas de mérito excepcional. Sería imposibe formar un catálogo completo de sus cuadros, pues muchos están diseminados y en poder de personas desconocidas, pero el núcleo más importante de su producción artística, lo que pudiéramos llamar el tesoro pictórico de ROELAS, está en Sevilla, en el Museo provincial, en la Universidad, en la Catedral y en los templos sevillanos y de algunas poblaciones andaluzas, principalmente Olivares, La Campana y El Arahal.

En la imposibilidad de hacer un inventario detallado de las obras que se conservan de tan eminente y famoso pintor, anotamos á continuación los cuadros más importantes que conocemos y lo que representan, señalando también el lugar donde se encuentran hoy.

Museo provincial de Sevilla: *Martirio de san Andrés; La muerte de san Hermenegildo*, magnífico lienzo, que estuvo colocado en el altar de la Sala del Cardenal, en el Hospital de las Cinco llagas, y recientemente fué trasladado al Museo de Sevilla; *Santa Ana y la Virgen* (procede del convento de la Merced Calzada de Sevilla), y *La Asunción* (procede de la ya desaparecida iglesia parroquial de San Miguel). — Universidad: Son verdaderamente admirables los hermosos cuadros de ROELAS que se conservan en el soberbio templo de la Universidad Hispalense, *La Sacra Familia, La Circuncisión, El Nacimiento del Señor, San Ignacio mártir, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier*, y las tablas del tabernáculo del altar mayor, que una de ellas representa al *Niño Jesús*, pintado de manera verdaderamente genial. — Catedral: En la quinta capilla, entrando por la puerta de la torre, á la derecha, se encuentra el famoso retablo de Santiago, que contiene un cuadro de grandes dimensiones que representa *La batalla de Clavijo;* fué pintado por ROELAS en 1609. En el retablo llamado de los Jácomes existe otro cuadro de ROELAS, que debió de ser de bastante mérito, pero que se encuentra muy mal conservado; representa *La Piedad*. En la capilla de los Cálices se encuentra otro lienzo del famoso pintor representando *La Concepción*, rodeada de una preciosa Gloria de ángeles y querubines. Otras dependencias de la Catedral contienen también algunas tablas y lienzos pequeños, de menor importancia, atribuidos al ilustre pintor. — San Isidoro: El hermosísimo lienzo que está colocado en el retablo del altar mayor de dicha iglesia parroquial representa *El tránsito de san Isidoro*. — San Pedro: En la capilla de San Pedro Advíncula de ese hermoso templo se encuentra el notable cuadro de ROELAS titulado *El ángel sacando de la prisión á san Pedro*. — Santa Lucía: *Martirio de santa Lucía;* destruido este templo, dicho cuadro se conserva hoy en la iglesia de San Sebastián. — San Juan de la Palma: Es muy interesante el cuadro de ROELAS que en la nave del Evan-

Santa Ana y la Virgen. (Museo de Sevilla)

La Concepción. (Museo de Sevilla)

El Niño Jesús. (Universidad de Sevilla)

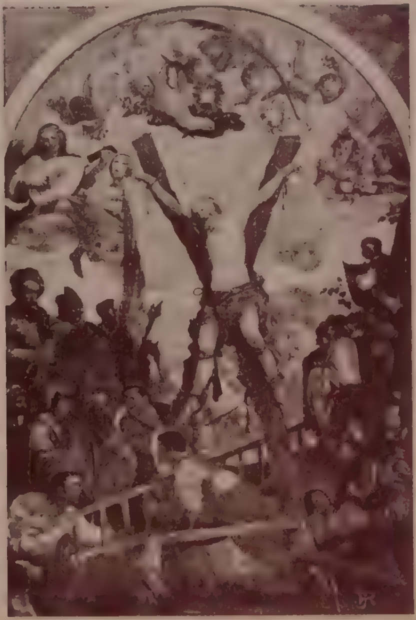

Martirio de San Andrés. (Museo de Sevilla)

gelio de esta antiquísima iglesia existe, pues además de su valor artístico lo tiene histórico, al afirmarse por algunos autores que la principal figura del lienzo es un autorretrato del famoso pintor. — San Lorenzo: Las dos figuras, admirablemente pintadas, de San Juan Bautista una y de San Juan Evangelista la otra, que decoran en la iglesia parroquial de San Lorenzo el altar de la Concepción, son dos producciones muy bellas de ROELAS. — Monjas de la Encarnación: En la iglesia de este convento existen varios cuadros de ROELAS, algunos de verdadero mérito, principalmente el colocado frente á la puerta de entrada, donde se encuentra la sepultura del venerable sacerdote Fernando de Mata; representa al fundador enterrado en aquel lugar, y aparece su figura arrodillada de cuerpo entero, tamaño natural, orando, muy bien dibujada; también se conservan en este templo otros cuadros de ROELAS, que representan *El Salvador, San Juan Bautista* y *San Juan Evangelista.* — Monjas de Santa Isabel: *El Nacimiento del Señor;* en el archivo de este convento consta que dicho cuadro fué colocado en la iglesia en 1606. — Monjas de Santa Paula: En uno de los retablos situados á los lados del presbiterio se encuentra el bellísimo lienzo *La Virgen del Rosario*, pintado de la manera singularísima y personal que el gran pintor aplicaba á sus divinas Vírgenes. — Hospital de San Bernardo: En este establecimiento de beneficencia, llamado vulgarmente *Hospital de los Viejos*, se conserva el interesante cuadro de ROELAS que representa á *San Bernardo*, patrono de dicha fundación. — Alcázar de Sevilla: Colocado en uno de los salones del piso bajo, se conserva una hermosa *Concepción* de ROELAS; se dice que este lienzo procede de la Universidad y fué trasladado al Palacio Real sevillano á fines del siglo XVIII, poco después de haber ordenado Carlos III la expulsión de los jesuítas. — Colegiata de Olivares: Colocado en el altar mayor se encuentra el hermoso cuadro, de grandes dimensiones y admirable ejecución, que representa un *Milagro de Nuestra Señora de las Nieves*, que, según consta en el archivo, fué el último que pintó el singular artista en 1624, pocos meses antes de ocurrir su fallecimiento; también se conservan en dicho templo (por cierto con lamentable descuido y abandono) los lienzos de ROELAS *Nacimiento de Jesús*, en la nave del Evangelio; *La Encarnación* y *La Epifanía*, en el trascoro, y otros dos en la sacristía, que representan *Los Desposorios de san José* y *Muerte de san José.* — Museo del Prado de Madrid: Nada más que un lienzo de ROELAS contiene esta magnífica Pinacoteca, cuadro que fué pintado por el maestro para el Palacio Real de Aranjuez en 1616, que se titula *El agua de la peña*, vulgarmente conocido por el nombre de *La calabaza*, porque en primer término aparece una hermosa figura de mujer bebiendo sedienta en ella. — Academia de San Fernando: *La Concepción*, interesante cuadro que caracteriza la bella y singular manera que tenía ROELAS de interpretar la representación artística y religiosa de la Virgen. — Museo de Dresde: También esta interesantísima Galería pictórica contiene otra hermosa *Concepción*, análoga á la de la Academia de San Fernando. Se afirma por algunos aficionados sevillanos y personas competentes que este lienzo procede de la notable colección que en Sevilla tuvo Pedro García, á mediados del siglo XIX, en su artística casa de la calle de las Cruces. — Museo del Louvre: Sólo una interesante *Concepción*, pintada de la manera personalísima que caracterizaba ROELAS sus Vírgenes, existe como muestra actualmente en este incomparable Museo de París. En el siglo XIX existían en el Louvre otros interesantes lienzos del pintor sevillano, procedentes de las colecciones de los mariscales Soult y Mortier, que tantos importantes y magníficos cuadros se llevaron de Sevilla después de la guerra de la Independencia y que sirvieron de base á la muy famosa galería del rey Luis Felipe, que después fueron vendidos en pública subasta en 1853; entre ellos, un autorretrato muy notable de ROELAS, que estuvo expuesto en Manchester en 1857, y que fué adquirido por el ilustre coleccionista y famoso crítico de arte Guillermo Stirling. Entre los cuadros vendidos se tiene noticia de que se encontraban del pincel de ROELAS los siguientes: *La Virgen del Rosario, Jesús Niño* y *San Juan Bautista, Retrato de Roelas, Educación de la Virgen, La Virgen Niña* y la *Concepción.* Hoy se ignora el lugar dónde se encuentran estas producciones del maestro sevillano; probablemente muchas de ellas decorarán los museos y galerías americanas. — Galerías particulares: En Sevilla principalmente existieron muchas importantísimas colecciones pictóricas, formadas por algunas personas entusiastas, amantes de las bellas artes, y aun se conservan algunas interesantísimas que contienen lienzos notables del famoso ROELAS; entre ellas tuvieron gran renombre las de Aniceto Bravo, Manuel López Cepero, Pedro García, Julián Wiliams, José María Alava, Jorge Díez, Francisco de Borja Palomo, José Larrazábal, Leonardo García de Leonís, Joaquín Pereyra, José Lerdo de Tejada, y algunas más. La mayor parte de los cuadros que tenían, así como los magníficos que decoraban la iglesia de la Merced, son hoy ornato de algunos museos europeos y norteamericanos y de los palacios de potentados de Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos. Además de la ilustración del presente artículo, véase *Muerte de San Hermenegildo* (t. XXVII, pág. 1205); *San Francisco Javier* (t. XXIV, pág. 1048); *La Concepción y San Ignacio* (t. XXVIII, Primera parte, pág. 950), y *San Ignacio* (pág. 948 del último tomo mencionado).

ROELAS Y CÓRDOBA (JUAN DE LAS). *Biog.* Monje carmelita español, n. en Sevilla en 1561 y m. en 1632. Vistió á los diez y siete años el sayal del Carmelo en la Casa grande de su patria, de la cual llegó á ser prelado merced á su ciencia y virtudes. Parto de su ingenio son un tratado *De la hermosura corporal de María Santísima* y unos *Opúsculos de Teología mística.*

ROELIA. f. *Bot.* Género de musgos acrocarpales, familia de los mniáceos; es dioico, con hojas nerviadas en fascículo arrosetado; células foliares lisas, no papilosas; pedicelos solitarios de hasta 5'5 cm. de largo; cápsula horizontal ó cabizbaja, con cuello corto y estomas criptóporos en él únicamente, casi cilíndrica, algo arqueada; dos peristomios de igual longitud, el interior hialino; opérculo cónico obtuso; esporas de 0'012 á 0'015 mm. Creado para la especie *R. lucida* (Eliz. Britt.) Kindb., que vive en el suelo de los bosques en el O. de la América del Norte.

ROELOFS (GERARDO). *Biog.* Erudito belga, n. en Grave-sur-Meuse y m. en Lieja en 1591. Fué preceptor particular y más tarde canónigo en Grave y en Lieja (1514). Escribió en sentido católico *De litteris canonicis* (Colonia, 1582). Es conocido por el nombre latinizado de *Rodelphus.*

ROELOFS (GUILLERMO). *Biog.* Pintor y naturalista holandés, n. en Amsterdam el 10 de Marzo de 1822 y m. en Berchem, cerca de Amberes, el 13 de Mayo de 1897. En Utrecht hizo los primeros estudios, que continuó en La Haya en el taller de H. van Bakhuizen. ROELOFS residió luego en Utrecht hasta 1845 y volvió otra vez más tarde á La Haya. En 1848 se trasladó á Bruselas y viajó después por Francia: los paisajistas franceses ejercieron en él honda influencia. Supo trasladar al lienzo, con sumo arte, la vida de la Naturaleza y las luces intensas. Poseen cuadros suyos los Museos de Amsterdam, Rotterdam, Lieja, La Haya, etc. También se distinguió como grabador. Como naturalista prestó buenos servicios á la ciencia por sus estudios de los insectos.

ROELOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, que consta de 314 e. y albergues y 873 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 15 e. y

albergues aislados. Corresponde al p. j. de Bermillo de Sayago, dióc. de Zamora, y está sit. cerca del límite de la prov. de Salamanca, en terreno peñascoso. Produce cereales y legumbres; cría de ganado.

ROELL. *Genealog.* Familia de la primitiva nobleza burgundesa, cuyo nombre en antiguo burgundés significa *grito del oso.* Entre sus principales miembros figuran: *Juan de Roell* (1599-1656), quien en la guerra de los Treinta Años pasó del servicio de la condesa de Hessen al del gran elector y fué nombrado por éste conde de Waldeck. Adquirió la noble casa Döllberg, cerca de Unna, en Westfalia, que permaneció en posesión de su familia hasta fines del siglo XIX. || Su hijo menor, *Hermán Alejandro,* fué párroco de Utrecht; era cartesiano y escribió varios libros sobre la divinidad de Cristo, que fueron puestos en el Indice. De él procede la más moderna línea holandesa de la familia. || Un hijo suyo fué botánico y profesor en Deventer, y, en su honor, Linneo dió á un género el nombre de *Roëlla.* || Un nieto de Hermán Alejandro, *Federico Guillermo, barón de Roell,* fué, en su calidad de ministro holandés de Negocios extranjeros, acérrimo adversario de Napoleón, y procuró salvar la independencia de Holanda. En 1815, como jefe de los liberales, consiguió, con van Meuren, el restablecimiento de los Oranges y fué de nuevo nombrado ministro de Negocios extranjeros. || Dos nietos de él fueron igualmente, en los últimos tiempos, ministros holandeses: el ministro de Marina, vicealmirante *Jonkheer Jacob Roell,* en el Gobierno de Perier, y el ministro de Negocios extranjeros y presidente de ministros *Juan Roell.* || La línea holandesa fué admitida en la nobleza de aquel país. La línea alemana recibió de Leopoldo I (1660) la baronía alemana. De ella se han dado á conocer dos generales de Federico el Grande: el teniente general *Federico Alejandro, barón de Roell,* jefe de un regimiento de dragones, que pasó tres días atacando Kesseldorf en el asalto junto á Niederzehren, y el comandante general *Cristóbal Mauricio, barón de Roell* (m. en 1797), quien, en los últimos años de la guerra de los Siete Años, se distinguió en el ejército del príncipe Enrique al frente de la caballería ligera. Más recientemente se ha dado á conocer *Pablo, barón de Roell* (n. el 2 de Febrero de 1854), el cual, en 1883, creó el periódico *Deutsche Adelblatt* (órgano de la nobleza alemana). Además, ha fundado la *Deutsche Volkswirtschaftliche Korrespondenz* y la *Neue Politische Korrespondenz.* Escribió el drama social *Wenn zwei dasselbe tun* (1901) y *Bismarcks Staatsrecht,* con Jorge Epstein (Berlín, 1903); fundó también el *Deutsche Ordens-Almanach (Almanaque de las órdenes alemanas).*

ROELL (GERMÁN ALEJANDRO). *Biog.* Teólogo holandés, m. en 1718. Fué profesor de teología de la Universidad de Utrecht y publicó varias obras, siguiendo las huellas de Descartes, tales como *Dissertatio de religione naturali* (Franeker, 1686) y *Disputationes philosophicae, de theologia naturali, duae, de ideis innatis una Gerardo de Vries Diatribae oppositae* (Franeker, 1700, y Utrecht, 1713).

ROELLE. *Geog.* Ald de la prov. de la Coruña, mun. de Vedra, parr. de Santa Eulalia de Vedra.

ROELLIG (CARLOS LEOPOLDO). *Biog.* Músico austriaco, n. en Viena y m. en la misma capital en 1804. Fué director de la orquesta de Ackermann (éste era su suegro) en Hamburgo, y en 1797 aceptó un puesto en la Biblioteca de la corte de Viena. Se le debe la comedia lírica *Clarisse;* varias composiciones para harmonio y para piano, y varios *lieder,* con acompañamiento de dichos instrumentos. Además, escribió: *Glasharmonica* (Dresde, 1780); *Orphika* (1795); *Ueber die harmonika; Versuch einer musikalischen Intervallentabelle; Miscellanea,* y varios artículos para la *Allgemeine Musikal-Zeitung.*

ROELLIG (JUAN JORGE). *Biog.* Compositor alemán, n. en Berg-Giesshübel (Sajonia) en 1710 y m. en Zerbst en 1790. El conde de Brühl costeó parte de su carrera musical, y después cursó teología en Leipzig. Pero pronto fué contratado como organista de la corte y como músico de cámara del príncipe Juan Augusto de Anhalt-Zerbst, del que llegó á ser maestro de capilla y consejero áulico. Este músico, que fué también buen violoncelista, dejó muchas composiciones, entre ellas 14 sinfonías, obras para varios instrumentos, cantatas, etc.

ROEM. *(Romoe.) Geog.* Isla de las costas del Schleswig, en Prusia (Alemania), perteneciente al circ. de Tondern; ocupa una super. de 41'5 kms.², teniendo 13 kilómetros de largo por 4 de ancho y 17 m. de altura máxima s. n. m. Hay en ella varias poblaciones pequeñas, iglesia y el balneario de Lakolk en la costa occidental, en comunicación por medio de tranvía con la costa oriental; unos 1,200 h. Cap. Kirkeby.

Bibliogr. Moritz, *Die Nordseeinsel Roem.*

ROEMA. *Geog.* V. RIMA.

ROEMALS, ROMALS ó ROUMALS. *Indum.* Pañuelos de algodón con rayas ó cuadros de colores, que procedían antes de las Indias Orientales. Se fabrican ahora en Alemania é Inglaterra y se emplean como pañuelos para la cabeza.

ROEMER (ALBERTO). *Biog.* Escritor alemán, director de la *Korrespondenz für Kunst und Wissenschaft,* n. en 1859 y m. en Berlín el 6 de Septiembre de 1909. Publicó: *Fritz Reuter und seinem Leben und Schaffen* (Berlín, 1896); *Beitrag zur Bestimmung zus ammengesetzter Recctionszeiten; Zurtrage der psychischen zeitsmessungen der Geistes-Kranken,* y *Psychiatrie und Seelsorge* (Berlín, 1899).

ROEMER (ANTONIO). *Biog.* Anatomista austriaco, n. á últimos del siglo XVIII. Fué primero médico militar y después profesor titular de anatomía en la Facultad de Medicina de Viena. Publicó: *Handbuch der Anatomie* (Viena, 1831); *Specielles Verzeichniss der anat.-physiol.,* etcétera, y varios artículos en una revista profesional

ROEMER ó RÖMER (FEDERICO). *Biog.* Estadista wurtemburgués, n. en Exkenbrechtsweiler sobre el Alb el 4 de Junio de 1794 y m. en Stuttgart el 11 de Marzo, de 1864. Estudió en el Instituto Teológico de Tubinga, se incorporó al ejército wurtemburgués en 1813, cursó leyes desde 1814, fué nombrado auditor de Stuttgart (1819) y en 1830 consejero de Guerra. Elegido diputado, era jefe de la oposición liberal. Después de la disolución de aquella Cámara, fué elegido nuevamente diputado, pero el Gobierno anuló su elección, fundándose en la ley de incompatibilidades; entonces ROEMER se dedicó á la abogacía. En 1848 se encargó de la cartera de Justicia en el Ministerio del 9 de Mayo, y se desveló por el sostenimiento de la autoridad del Gobierno en frente de los excesos de la democracia. También formó parte de la Asamblea Nacional; se negó, sin embargo, después del traslado del Parlamento Rumpf á Stuttgart en Junio de 1849, á admitir sus acuerdos y lo hizo disolver, finalmente, por el elemento militar, con lo cual impidió que la revolución badense se extendiera hasta Wurtemberg. Como no pudo entenderse con sus colegas sobre la entrada en la alianza de los tres reyes, dejó su cargo en Octubre de 1849, y entonces se dedicó de nuevo á la abogacía. En 1851 fué elegido presidente de la segunda Cámara, congregada según la ordenación electoral anterior.

ROEMER ó RÖMER (FEDERICO ADOLFO). *Biog.* Geólogo alemán, n. en Hildesheim el 14 de Abril de 1809 y m. en Klausthal el 25 de Noviembre de 1869. Estudió (1828-31) en Gotinga y Berlín; en 1831 ocupó un empleo en la administración de minas en Hildesheim; en 1840 fué trasladado á Bevenden, cerca de Gotinga, y en 1843 á Klausthal, donde se le nombró (1845) profesor de mineralogía y geología y en 1862 director de la Escuela de Minería. En 1867 tomó el retiro. ROEMER es el fundador del Museo Municipal que lleva su nombre, en Hildesheim. Trató por primera vez de la aparición

de transformaciones jurásicas y cretáceas en Alemania, en forma que dió lugar á observaciones paralelas con las evoluciones fuera del citado país. Escribió: *Die Versteinerungen des norddeutschen Oolithengebirges* (Hannóver, 1835; con suplemento, 1839); *Die Versteinerungen des norddeutschen Kreidegebirges* (Hannóver, 1840-41); *Die Versteinerungen des Harzgebirges* (Hannóver, 1843), y *Neiträge zur geologischen Kenntnis des nordwestlichen Harzgebirges* (5 t., Cassel, 1850-66). Para la *Synopsis* de Leunis escribió la tercera parte: *Synopsis der Mineralogie und Geognosie* (Hannóver, 1853). En 1882 le fué levantado un monumento en Klausthal.

ROEMER (FERNANDO). *Biog.* Geólogo alemán, n. en Hildesheim en 1818 y m. en Breslau en 1891, hermano de Federico Adolfo (V.). Fué doctor en filosofía, *Privatdozent* de la Universidad de Bonn (1848-56) y profesor numerario de mineralogía y geología de la de Breslau. Desde 1845 hasta 1848 hizo un viaje de estudios relativos á historia natural á través de Tejas y de los Estados Unidos. Fué consejero de minas, corresponsal de la Academia de Berlín y miembro de la *Schles. Ges. f. vaterl. Cult.* Escribió: *Das rheinische Uebergangsgebirge* (Hannóver, 1844); *Texas, mit besonderer Rücksicht auf deutsche Auswanderung und die phys. Verhältnisse d. Landes*, etc. (Bonn, 1849); *Monographie d. fossilen Crinoiden-Familie*, etc. (Berlín, 1851); *Die Kreidebildungen von Texas und ihre organ. Einschlüsse* (Bonn, 1851); *Die silurische Fauna des westlichen Tennessee* (Breslau, 1860); *Die fossile Fauna der silurischen Diluvialgeschiebe von Sadewitz bei Ols* (Breslau, 1861): *Geologie von Oberschlessien* (2 t., Breslau, 1870); *Lethaea paleozoica*, (2 t., con atlas, Stuttgart, 1876-83), y *Lethaea erratica* (Berlín, 1885). Con Bronn publicó la *Lethaea geognostica* (con atlas, 3.ª ed., Stuttgart, 1852-1856).

ROEMER (GERMÁN). *Biog.* Político y geólogo alemán, n. y m. en Hildesheim (1816-1894). Estudió el derecho en Gotinga y Heidelberg desde 1836; fué asesor en el Tribunal municipal, y en 1852-83 senador en Hildesheim, donde fundó con su hermano Federico Adolfo (V.) el Museo Municipal. De 1867 á 1890 fué diputado liberal nacionalista del *Reichstag*. Publicó: *Geognostische Karte von Hannover und den angrenzenden Ländern* (1858), explicaciones de este mapa (Berlín, 1851) y *Geologische Verhältnisse der Stadt Hildesheim* (Berlín, 1883).

ROEMER (JORGE). *Biog.* Escultor alemán, n. en Brema en 1868. Estudió en Dresde, Berlín, París y Roma; vivió largo tiempo en Florencia y desde 1904 en Munich. Ejecutó varias obras, como medallas, miniaturas plásticas, monumentos sepulcrales, en Brema, Hamburgo, Berlín y Munich; relieves en el Teatro Municipal de Lübeck y en el salón de Bellas Artes de Brema; una fuente con dos caballos de bronce en Munich, y varios retratos en mármol y en bronce.

Atalanta. Estatua en bronce por Jorge Roemer

ROEMER (JUAN JACOBO). *Biog.* Médico y botánico suizo, n. y m. en Zurich (1761-1819). Estudió y se doctoró en la Facultad de Medicina de Gotinga, y de regreso en su ciudad natal no tardó en adquirir fama como médico tocólogo y como naturalista. Llevó una vida muy activa, dedicada á sus ciencias favoritas. Fué director del Jardín de Plantas de Zurich y fundador del *Magazin für die Botanik*. Entre sus muchas obras citaremos: *Partus naturalis brevis expositio* (Gotinga, 1786); *Genera insectorum Linnaei et Fabricii, iconibus illustrata* (Zurich, 1789); *Sylloge opusculorum ad rem medicam et chirurgicam spectantium...* (Zurich, 1790); *Scriptores de plantis hispanicis, lusitanicis et brasiliensibus* (Nuremberg, 1796); *Flora Europae inchoata* (Nuremberg, 1797-1810); *Dissertationum medicarum Italianarum decas*, etc. (Nuremberg, 1797); *Collectanea ad rem botanicam spectantia* (Zurich, 1809), etc. Algunas de estas obras llevan ilustraciones muy notables, y en varias tuvo por colaborador á Usteri. En 1817, en unión con Schulters, comenzó una nueva edición del *Systema vegetabilium*.

Relieve en bronce de un monumento funerario. Obra de Jorge Roemer

ROEMER (ROBERTO). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. y m. en Stuttgart (1823-1879). Desde 1846 hasta 1857 ejerció la abogacía en su ciudad natal, siendo nombrado en dicha fecha catedrático de la Universidad de Tubinga, donde se había licenciado en 1852. Tuvo fama de excelente conocedor del Derecho romano y del Derecho consuetudinario de Wurtemberg. Figuró primero en el partido radical, inclinándose más tarde á la política prusiana. Reemplazó á su padre en la segunda Cámara en 1864 y de 1871 á 1876 perteneció al *Reichstag*. Le debemos: *Die Verfassung des Norddeutschen Bundes und die Suddeutsche Freiheit* (Tubinga, 1867), varias veces reproducida; *Grundzüge des wurtembergischen Erbzrechts* (Tubinga, 1872); *Das wurtembergische Untepfundzrecht* (Leipzig, 1876), y *Abhandlungen aus dem römischen Rechte, dem Bandels und Wechselrecht* (Stuttgart, 1857). Con anterioridad ROEMER había publicado: *Die Beweislast hinsichtlich des Irrtums nach gemeinen Zivilrecht und Prozess* (Stuttgart, 1852); *Das Erlöschen des Klägerischen Rechts nach der Einleitung des Prozesses* (Stutt-

gart, 1852), y *Diebedingte Novation nach dem römischen und heutigen allgemeinen Recht* (Tubinga, 1863).

ROEMERA. f. *Bot.* Género sinónimo del *Steriphoma* Spreng., familia de las caparidáceas.

ROEMERIA. f. *Bot.* Género (*Roemeria* Medik.) de la familia de las papaveráceas, subfamilia de las papaveroideas, tribu de las papavereas, con dos sépalos pelosos, caducos; cuatro pétalos de prefloración arrugada; estambres muchos; ovario lineal, con estilo corto y estigmas acabezuelados; cápsula silicuiforme, que se abre en cuatro valvas (rara vez dos ó tres) desde el ápice á la base, unilocular, con las placentas aceldilladas y las semillas arriñonadas, sin arilo, y marcadas de fositas. Son hierbas anuales, débiles, de jugo amarillento y raíz sencilla vertical; sus hojas son pecioladas y pinadopartidas con los segmentos multífidos y los últimos lóbulos lineales, agudos, con mucrón peloso, ó bien aovadooblongos y más obtusos; los pedúnculos son típicamente opositifolios, solitarios y unifloros, y las flores violáceas ó rojas. Fedde describe, en su obra monográfica de la subfamilia, nueve especies, de la región mediterránea, avanzando el género por toda el Asia Anterior hasta el Afganistán. La *R. hybrida* (L.) DC., llamada en España *amapola morada* ó *ababol morado*, por el color de sus pétalos, y *roseta*, se encuentra en toda la región mediterránea, avanzando en Asia por Anatolia, Cáucaso, Armenia, Irán y región Aralocáspica, y á veces se presenta ocasionalmente en latitudes muy altas, como ha ocurrido en Posen é Inglaterra. Ofrece muchas variedades.

Género de Raddi, sinónimo del *Riccardia* S. F. Gray, de hepáticas yungermaniáceas.

Género (*Roemeria* Zea), sinónimo del *Diarrhena* Rafin., familia de las gramíneas.

Género de Thunberg, sinónimo del *Heeria* de Meissner (familia de las anacardiáceas.

Género de Thunberg, en parte sinónimo del *Myrsine* L., familia de las mirsináceas. En Mez se separa el género *Rapanea* Aubl., y el *Roemeria* de Thunberg pasa á ser incluído en éste. La *Roemeria melanophloea* del último autor, arbusto de El Cabo, cultivado en Europa, se denomina en Mez *Rapanea melanophloeos*.

Género de Dennst., sinónimo del *Scaevola* L., familia de las goodeniáceas.

ROEMERIA ó REMERIA. *Paleont.* (*Roemeria* Edwards et Haime.) Género fósil de pólipos alcionarios (celentéreos antozoarios octántidos) de la familia de los tubiporinos ó tubipóridos, subfamilia de los favositinos ó favosítidos, de la que es género tipo el *Favosites* Lamarck. Se encuentra en el devónico.

ROEMERITA. f. *Mineral.* Sulfato hidratado de hierro y zinc. En la roemerita se determinan tres sulfatos: el férrico, el ferroso y el zíncico, de suerte que, mejor que especie química de composición definida, puede considerarse como mezcla, en proporciones variables, de los tres cuerpos citados, con 12 moléculas de agua, y usando la notación mineralógica más admitida, puede ser representada la composición de la roemerita de esta suerte:

$$FeS_3 + (Fe\ Zn)\ S + 12\ H$$

Los antiguos análisis difieren notablemente de los practicados por Scharizer, á quien han dado resultados para llegar á obtener la fórmula, que, aceptada por Groth, es para la roemerita:

$$(SO_4)_4\ (Fe\ OH)_2\ (Fe\ Zn)\ H_2 + 12\ H_2O$$

Cristaliza en prismas romboidales, oblicuos, bien definidos, dotados de color amarillo rojizo característico, y distínguese por su solubilidad en el agua. No abunda mucho la especie, en cuanto Rammelsberg, que la ha descrito, dice haberla encontrado en la localidad que lleva su nombre, no lejos de Goslar, y procede, como la mayoría de los sulfatos de hierro, ya sencillos, ya dobles, de alteraciones de las piritas de hierro, llevadas á cabo de muy variadas maneras. En torno de la roemerita pueden agruparse otros varios minerales, á su igual procedentes de alteraciones de las piritas de hierro, mezclas de sulfatos férrico y ferroso con otros sulfatos metálicos, y así tenemos la voltaíta, que contiene potasio; la pettkorta, que se considera variedad suya; la olinefeita, de composición más complicada, porque se trata de un triple hidratado de hierro, aluminio y potasio; sus cristales son siempre microscópicos y tienen color verde negruzco; la bastolomita, que se encuentra formando nódulos de color amarillo y resulta de la combinación del sulfato férrico con el sulfato de sodio neutro. No es la roemerita propiamente un sulfato doble de hierro y zinc hidratado, que entonces fácil sería obtenerlo mediante síntesis directa, aparte de que las combinaciones de los sulfatos citados son varias, todas ellas definidas y cristalizadas de muy diversa manera; así, evaporando la mezcla de las disoluciones de sulfato ferroso y sulfato de zinc, puede conseguirse una sal doble cristalizable, cuya forma se aproxima á la del primero cuando el líquido contiene á lo menos un 15 por 100 de esta sal; si hubiese menos, la forma de los cristales se parece y aproxima más á la que es peculiar y característica del sulfato de zinc.

ROEMHILD (JUAN TEODORO). *Biog.* Compositor alemán, n. en Salsungen en 1684 y m. en Merseburgo en 1757. Recibió educación musical en la Escuela de Santo Tomás de Leipzig, y en la Universidad de esta ciudad cursó también estudios literarios. Entre otros cargos desempeñó el de maestro de capilla de Spremberg y del duque de Merseburgo; fué también organista de la corte y de la Catedral de dicha ciudad. Se dedicó á la composición de música religiosa y dejó algunas cantatas.

ROENG. m. *Bot.* Nombre vulgar, en Siam, de la *Garcinia Hanburyi* Hook. f., árbol de 10 á 15 m., de la familia de las gutíferas.

ROENNE (LUIS MAURICIO PEDRO DE). *Biog.* Jurisconsulto y publicista alemán, n. en Gluckstadt (Holstein) en 1804 y m. en Berlín en 1891. Estudió leyes en las Universidades de Bonn y Berlín, y fué, sucesivamente, oidor del Tribunal de Justicia de Berlín, relator del Alto Tribunal provincial de Breslau, asesor del Tribunal de Justicia, juez provincial y municipal de Munsterberg (1828) y de Hirschberg (1832), consejero del Alto Tribunal de Breslau, del de Berlín, y, finalmente, vicepresidente del Tribunal de Apelación de Glogau (1859). Antes de ocupar este último cargo judicial había figurado en la política; en 1849 representó como diputado, en la segunda Cámara prusiana, al distrito de Hirschberg-Schoenau, votando con los individuos del partido constitucional (centro izquierda), y tomó parte muy activa en la revisión de la Constitución y en la discusión de la nueva ley orgánica. En 1858 fué reelegido diputado, lo mismo que en 1862, figurando entonces en la mayoría liberal, capitaneada por Grabow; pero dos años después se apartó de la política, á causa del mal estado de su salud. ROENNE debe ser considerado como uno de los principales historiadores, intérpretes ó clasificadores de las leyes y Códigos prusianos, y sus obras gozan de autoridad, figurando entre ellas: *System des preussischen Civilrechts*, edición aumentada de la obra de Klein (Halle, 1835-36); *Ergänzungen und Euloeuterungen der preussichen Rechtsbücher* (Breslau, 1837); *Die Verfassung und Verwaltung des preussichen Staats*, en colaboración con Simón (Breslau, 1843-72); *Verfassungsurkunde für den preussichen Staat* (3.ª ed., Berlín, 1859); *Das Staatsrecht der preussichen Monarchie* (Leipzig, 1856-1863); *Das Staatsrecht des deutschen Reichs* (Berlín, 1876-77), etc.

ROENTE. p. a. ant. ROYENTE.

ROENTGEN (RAYOS). *Fís.* V. RAYO (t. XLIX, pág. 929).

ROENTGEN (ENGELBERTO). *Biog.* Notable violinista, n. en Deventer (Holanda) el 30 de Septiembre de 1829 y m. en Leipzig el 12 de Diciembre de 1897. Estudió simultáneamente la pintura y la música, siendo alumno de David en el Conservatorio de Leipzig. Entró como violinista en la orquesta de la *Gewandhaus* y fué nombrado segundo maestro en 1869, plaza que ocupó hasta su muerte. Fué durante mucho tiempo profesor del Conservatorio. || Su hijo *Julio*, n. en Leipzig el 9 de Mayo de 1855, fué alumno del Conservatorio de Leipzig. Pianista excelente, se ha revelado como compositor de talento en numerosas obras de música de cámara (*Fantasía*, para piano y violín; 2 sonatas para violín, 1 para violoncelo y 2 para piano); un concierto de piano en *re mayor;* otro de violoncelo; una sinfonía, *Nordische Ballade*, para orquesta; *Sturmesmythe*, para coro y orquesta, y *Serenata*, para instrumentos de viento. Ha publicado, además, 14 antiguos cantos neerlandeses de Valerius (1626) y arreglado para coros otros. Después de haber sido varios años profesor del Conservatorio de Amsterdam, sucedió á Verhulst, en 1886, como director de la Sociedad de Conciertos *Felix meritis*. En 1898 renunció á la dirección para consagrarse por completo á la enseñanza.

ROENTGEN (GUILLERMO CONRADO). *Biog.* Físico alemán, célebre descubridor de los rayos que llevan su nombre, n. en Lennep el 27 de Marzo de 1845 y m. en Mónaco en los primeros días de Febrero de 1923. Hizo sus estudios en Zurich y en Wurzburgo, y en 1870 fué ayudante de Kundt, siendo luego profesor auxiliar en Estrasburgo (1876) y en 1879 profesor numerario de la Universidad de Giessen y director del Instituto de Física. Enseñó más tarde en Wurzburgo (1885) y en 1899 en Munich. Sus investigaciones se refieren principalmente al calor específico de los gases, á los fenómenos de la elasticidad, de compresibilidad, de capilaridad y de conductibilidad del calor en los cristales, á la absorción de los rayos calóricos en los vapores y en los gases, etc. En 1895 descubrió los célebres rayos X. Cuando ROENTGEN comunicó este descubrimiento á la Sociedad Físicomédica de Wurzburgo, el interés que despertó en todo el mundo fué inmenso. En todas partes un número considerable de investigadores estudió las propiedades de estos famosos rayos, y en diferentes naciones se fundaron instituciones que tomaron la denominación de *Sociedades Roentgen*. Las primeras aplicaciones que se dieron á los rayos X fueron terapéuticas, por la propiedad que tienen de destruir los tejidos orgánicos, por lo cual pueden servir para la curación de úlceras, sarcomas, epiteliomas, etc.; pero recientemente han contribuído al importante progreso de la física fundamental en la determinación del *número atómico* de Moseley, en el estudio de la estructura cristalina, etc. ROENTGEN fué recompensado en 1896 con la medalla Rumford de la *Royal Society* de Inglaterra, y en 1901 mereció la recompensa del premio Nobel de Física. Entre sus escritos, publicados en su mayor parte en los *Annalen der Physik*, mencionaremos: *Bestimmungen der Verhältnissen der specifischen Wärmen der Luft und anderer Gase* (1870-73); *Fortführen de Entladungen der Elektrizität* (1874); *Versuche aus dem Gebiet der Capillarität* (1878); *Die durch elektrische Kräfte erzeugte Aenderung und Doppelbrechung des Quarzes* (1883); *Neue Versuche über die Absorption von Wärme durch Wasserdampf* (1884); *Compressibilität und Oberflache-Spannung von Flüssigkeiten* (1886); *Compressibilität von C. S.*[2] *Benzol, Aethy laether und einiger Alkoolen* (1891); *Neue Art von Strahlen* (1894); *Weitere Beobachtungen über die Eigenschaften der X-Strahlen* (1898); *Enklodungen der Elektricität in Isolatoren* (1878); *Einfluss der Druckes auf das galvanische Leitungsvermögen von Elektrolyten* (1893); *Anwendung der Eiscalorimeters zur Bestimmung der Intensität der Sonnnestrahlung* (1874); *Eigenschaften der X-Strahlen*, y *Neue Art von Strahlen* (1896-98).

Guillermo Conrado Roentgen

ROENTGEN (JULIO). *Biog.* Compositor alemán, hijo de un violinista holandés, n. en Leipzig en 1855. Estudió en el Conservatorio de su ciudad natal, donde tuvo por profesores á Hauptmann y á Richter, dándose á conocer al principio como excelente pianista. Después se dedicó á la composición y á la enseñanza y fué por espacio de algunos años profesor del Conservatorio de Amsterdam y director de varias sociedades de conciertos de la misma capital. Entre sus composiciones figuran una *Fantasía* para piano y violín, 2 sonatas para violín, una para violoncelo, 2 para piano, un concierto para el mismo instrumento, una sinfonía, una *Nordische Ballade*, para orquesta; otra composición de grandes dimensiones, para coro y orquesta, y una *Serenata*, para instrumentos de viento.

Julio Roentgen

ROENTGENOGRÁFICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo al descubrimiento de Roentgen. *Placa* ROENTGENOGRÁFICA.

ROEPEL (CONRADO). *Biog.* Pintor holandés, n. en La Haya en 1679 y m. en 1748. Fué discípulo de Constantino Netscher, y trabajó durante algún tiempo para el elector palatino. Es autor de algunos cuadros representando flores y frutas, que existen en el Museo de Amsterdam y en otros. También se le deben algunos retratos.

ROEPELL (RICARDO). *Biog.* Historiador alemán, n. en Danzig en 1808 y m. en Breslau en 1893. Estudió literatura é historia en las Universidades de Halle y de Berlín, figurando entre sus profesores Loo y Ranko; en 1834 se licenció en Halle. En 1841 fué nombrado profesor auxiliar de historia de la Universidad de Breslau, ascendiendo á la categoría de profesor titular en 1854; pero la política, para la que sentía mucha inclinación, le apartó con frecuencia de la enseñanza. Desde 1861 hasta 1863 fué miembro del Parlamento de Erfurt; de la Cámara prusiana, de 1868 á 1877, y en este último año ingresó en la Cámara de los Señores (Senado) en representación de la Universidad de Breslau. Sus estudios han versado especialmente sobre Polonia y sobre la cuestión de Oriente. Después de la muerte de Stengel (1854), ROEPELL fundó de nuevo el *Verein für Geschichte und Altertum Schlesiens*. Escribió, entre otras, las siguientes obras: *Die Grafen von Habsburg* (Halle, 1832); *Geschichte Polens* (t. 1.°); *Die Monarchie der Piasten, 850-1300*, continuada por J. Caro (vol. 3, Gotha, 1841); *Die orientalische Frage in ihrer geschichtlichen Entwickelung* (Breslau, 1854); *Polen um die Mitte des 18 Jahrhunderts* (Gotha, 1876), y *Das Interregnum. Wahl und Krönung von Stanislau August Poniatowski* (Posen, 1892)

ROEPERA. f. *Bot.* Género de A. Jussieu, convertido por Engler en una de las cinco secciones en que di-

vide el género tipo *Zygophyllum*, familia de las zigofiláceas, caracterizada, dentro de este género, por la cápsula generalmente cuadrilocular loculicida en dos valvas que se separan dejando libre el endocarpio, y las hojas con dos foliolas. A este grupo corresponden *Z. Billardieri* DC., de foliolas oblongas cuneiformes y estambres sin apéndices, que habita en las formaciones esteparias del O., S. y E. de Australia, y otras especies del mismo país.

ROEPERIA. f. *Bot.* Género de F. v. Müller (*Jusiago* O. Ktze.) de la familia de las caparidáceas, subfamilia de las cleomoideas, con flores vistosas de cinco estambres, dos laterales y tres (por división del posterior) posteriores, el anterior abortado, pero todos concrescentes en banda en la base, y llegando en su parte libre á diferentes alturas; fruto lineal. Creado para la especie *R. cleomoides* del mismo autor, hierba anual glandulosa; hojas tres ó cinco veces partidas y flores amarillas. Se encuentra en el N. de Australia.

Género de Sprengel, sinónimo del *Ricinocarpus* Dest., de euforbiáceas.

ROEPERITA. f. *Mineral.* (*Stirlingita.*) Variedad de peridoto zincífero; empleado como sinonimia de *rodocroisita* calcífera, afín á la krubelita. Peridoto ferrífero, en el cual el manganeso ha substituído al magnesio, y se caracteriza porque en ella es determinable hasta un 10 por 100 de óxido de zinc. En 100 partes puede representarse así: ácido silícico, 29,50; óxido de hierro, 36,95; óxido de manganeso, 20,07; óxido de zinc, 10; óxido de magnesio, 1,70; óxido de calcio, 0,18, y sesquióxido de aluminio, 1,72, siendo su forma química: SiO_4 (Fe, Mn, Zn, Mg)$_2$. R . A = 0,466 : 1 : 0,586. Peso específico, variable entre 3 y 3,5; dureza, 7 de la escala de Mohs. Con dificultad llega á fundirse en un botón metálico negro que ejerce acción sobre la aguja imanada, y en el cual puede el análisis reconocer la presencia de los metales de hierro, manganeso y zinc. Por vía húmeda, empleando los ácidos aun en frío se elimina el ácido silícico, en la forma gelatinosa, que es carácter esencial de este cuerpo cuando se precipita, descomponiendo los silicatos por medio de otro ácido más enérgico que al punto elimina la sílice, y esta propiedad es común á todas las variedades de peridoto. Cabe señalar, en cuanto á propiedades y caracteres de todo género, diferencias bastante marcadas entre la roeperita y los tipos más conocidos de peridoto, como el crisolito y el olivino; en efecto, aunque sea carácter de todos los peridotos el cristalizar en formas del sistema rómbico, mientras los minerales citados afectan la forma de un prisma romboidal recto, bien determinado, cuyo ángulo vale 119° 13′, la roeperita, semejante en esto á la krubelita, aparece constituyendo masas de estructura laminar ó simplemente láminas de no gran tamaño, dotadas de color gris más ó menos obscuro, y vese en tal forma asociada al hierro imanado. La trifoíta y krubelita son las más afines y semejantes á la roeperita, ya que las tres constituyen el grupo de los peridotos, en los cuales parte de la magnesia ha sido substituída por el óxido de hierro, sólo que las cantidades de este metal varían en cada uno, y en el que describimos existe, en proporciones notables. óxido de zinc, pero contiene, en cambio, mucho menos manganeso que las otras variedades. Agrúpanse no lejos de la roeperita los minerales denominados hialosiderita, cuya superficie es irisada y metaloidea; la forsterita, que bien puede tomarse por silicato de magnesio puro; la boltonita, gris azulada, amarilla ó verdosa, es bastante ferrífera; la fargalita, peridoto de color negro pobrísimo en magnesio y muy rico en hierro, y, muy semejante á ella, la thortomlita, más ferrífera todavía.

ROEPEROCARIS. f. *Bot.* Género (*Roeperocharis* Rchb. f.) de orquidáceas monandras ofridinas habenarieas, que sólo se diferencia del género tipo de esta subtribu en el estigma ahorquillado-partido. Comprende dos especies, de Abisinia.

ROEQUINO. m. *Paleont.* (*Rhoechinus* Keeping.) Género de equinodermos de la clase de los equinoideos, orden de los periscoequínidos, familia de los lepidocéntridos; se caracteriza por ser pequeño y esférico; áreas interambulacrales formadas por cinco series de placas finamente granulosas y las adambulacrales son mayores; las áreas ambulacrales constan de dos series de placas estrechas. Se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos superiores correspondientes á la caliza carbonífera, siendo la especie más frecuente el *Rh. irregularis* Keeping, de Wexford, en Inglaterra.

ROER. F. **Ronger.** — It. **Rodere.** — In. **To gnaw.** — A. **Abnagen, anfressen.** — P. **Roer.** — C. **Rosegar, menjar.** — E. **Rodi.** (Etim. — Del lat. *rodere.*) tr. Cortar, descantillar menuda y superficialmente con los dientes parte de una cosa dura. || Comerse las abejas las realeras, después de haberlas cerrado. || Quitar poco á poco con los dientes á un hueso la carne que se le quedó pegada. || fig. Gastar ó quitar superficialmente, poco á poco y por partes menudas. || fig. Molestar, afligir ó atormentar interiormente y con frecuencia. || Murmurar ó decir mal de alguno. Este verbo es irregular y tiene en algunos tiempos y personas tres formas. Por razón de su significado (el *roer* es propio de ciertos animales) no suele usarse en la primera persona del presente de indicativo ni tampoco en las del presente de subjuntivo; no obstante, se dice *roo*, *roigo* y *royo* en el indicativo; *roa*, *roas*, etc.; *roiga*, *roigas*, etc., y *roya*, *royas*, etcétera, en el subjuntivo. En el indicativo es preferible *roo* (que se encuentra en los diccionarios de Rengifo y Peñalver), y no hay razón para dejar de conjugar este verbo por las formas regulares en el subjuntivo, como se hace en sus compuestos *corroer*.

ROERLE LAS ENTRAÑAS UNA COSA. fr. fig. y fam. Bullirle en el cuerpo una cosa. || ROERLE LOS ZANCAJOS. fr. fig. y fam. Hablar de una persona censurando los hechos ó dichos que se le atribuyen. || ROER LOS ZANCAJOS. fr. fig. y fam. Alabar, adular á alguno para explotarle. || ROERSE UNO LOS CODOS DE HAMBRE fr. fig. y fam. Pasar muchísima necesidad; no tener de qué vivir. || ROER UN HUESO. fr. fig. y fam. Sacar poco provecho de una cosa.

ROER. (Pronúnciase *Rur*, por lo que algunos escriben erróneamente *Ruhr*, confundiéndose así con el Ruhr de Westfalia.) *Geog.* Río de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin: nace á 579 m de altura, en el territorio de Eupen y Malmeduj, cedido á Bélgica, en la vertiente E. del Hohe Venn; corre al NE., entrando en seguida en Alemania; recibe por la derecha el Urft; tuerce hacia el N.; se une con el Inde; pasa por Jülich, donde recoge el Hambach, y cambia nuevamente de rumbo para tomar el del NO.; aumenta su caudal por la izquierda con el Wurm; aguas abajo de Kempen penetra en territorio holandés, prov. de Limburgo, y después de 208 kms. de curso des por la derecha en el Mosa, junto á Roermond.

ROER (JUAN ENRIQUE EDUARDO). *Biog.* Orientalista alemán, n. en Brunswick el 26 de Diciembre de 1805 y m. en la misma ciudad el 17 de Marzo de 1866. Hizo sus estudios universitarios en Königsberg, que terminó en 1827; obtuvo en Berlín el diploma de agregación para la enseñanza superior (1833) y durante varios años explicó filosofía como profesor libre. Dedicóse al estudio de la filosofía religiosa de los indos y, deseando conocer directamente el país y la lengua, se trasladó como misionero á dicho país, no sin hacerse doctorar antes en medicina en Jena, con el objeto de hacer más factible su propósito. En 1839 llegó á Calcuta, entrando al servicio de la Compañía de las Indias Orientales; en 1841 era nombrado bibliotecario, y en 1846 secretario de la Sociedad Asiática de Bengala. El mismo año empezó la publicación de la *Bibliotheca indica* por

cuadernos mensuales, que continuó hasta 1861, en que volvió á Alemania; en ella, que comprende 133 fascículos, aparecieron la mayor parte de sus investigaciones históricas y traducciones de obras clásicas de la literatura sanscrita en lengua inglesa. De la primera época de su vida datan sus opúsculos filosóficos *De Spinozae systematis principiis quaestio metaphysica* (1832); *Ueber Herbart's Methode der Beziehungen* (Brunswick, 1833), y *Das spekulative Denken in seiner Fortbewegung zur Idee* (Berlín, 1837). Posteriormente se consagró en todo á la cultura antigua de la India, debiéndosele una edición del *Yayur-Veda negro;* una traducción del *Bhaskara,* en su parte astronómica; *Vedanta-Sara or Essence of the Vedanta* (Calcuta, 1845); *Lecture on the Sànkhya Philosophy* (Calcuta, 1854); *Die Lehrsprüche der Vaiçesluka-Philosophie von Kanada,* traducción alemana que vió la luz en la *Zeits. für Deutsch. morgendländ. Gesellschaft* (1867 y 1868); los dos primeros libros de la Sanhita del *Rig Veda,* en sanscrito y en inglés; *Brihad, Aranyaka Upanishad,* con el comentario de Çankara y la glosa de Anandagiri, texto original y traducción; *Chandogya Upanishad,* texto sanscrito; la división de las Categorías de la filosofía *Nyaya,* original y traducción, y *Sâhitaya Darpana,* en sanscrito, obras estas últimas de gran extensión.

ROERBOURNE. *Geog.* C. de la República Australiana, en el Est. de la Australia Occidental, sit. á 1,250 kms NNE. de Perth, cerca de la oril. O. del estuario de Harding, á los 20° 44′ de lat. S. y 117° 9′ E. de long. E. del Meridiano de Greenwich; unos 2,000 h. Es centro de las importantes pesquerías de perlas del Archipiélago Dampier. Yacimientos de oro.

ROERDAM (HOLGER FEDERICO). *Biog.* Historiador dinamarqués, n. en Viborg (Jutlandia) en 1830. Descendiente de una familia de pastores protestantes cuyo origen se remonta al siglo XVI, siguió también la carrera eclesiástica, y desde 1860 hasta 1864 fué pastor en Satrup y después lo fué en Kornerup-Svoyerslev (Seeland). En 1883 fué nombrado preboste en Lyngby. Entre sus muchos apreciados escritos y publicaciones de documentos, que se refieren en su mayor parte á los siglos XVI y XVII, citaremos: *De danske og norske Studenters Deeltagelse i Kiöbenhavns Forsvar imod Carl Gustav* (Coenhagen, 1855); *A. C. Arreboes Levned og Skrifter* (2 t., 1857); *Kjöbenhavns Kirker og Klostere i Middelalderen* (1859-63); *Historieskrivningen og Historieskriverne i Danmark og Norge siden Reformationen* (t. I, 1867); *Kl. Chr. Lyskanders Levned* (1868) *Kiöbenhavns Universitets Historie 1537-1621* (4 t., 1868-74); *Bemärkninger om den historiske Kritik* (1873); *Monumenta historiae Danicae* (4 t., 1873-87); *Danske Kirkelove, etc. 1536-1683* (3 t., 1883-89); *Skrifter fra Reformationstiden* (5 t., 1885-90); *Historiske Samlinger og Studier, vedrörende danske Forhold og Personligheder, isär i det 17 de. Aarhundrede* (4 t., 1890-1900); *Peter R., Blade of hans levnedsbog og Brevvexling* (3 t., 1891-95), é *Historieskriveren Arild Huitfeldt* (1896). También publicó largo tiempo la *Kirkehistoriske Samlinger.*

ROERDAM ó RÖRDAM (WALDEMARO). *Biog.* Poeta danés, n. en Dalby (Seelant) en 1872. Estudió idiomas é historia en la Universidad de Copenhague y, al propio tiempo, enseñaba en las escuelas. Desde el éxito de su obra en verso, *Gudrum Dyre* (1902), se dedicó exclusivamente á la literatura. Antes del *Gudrum Dyre* habían aparecido sus libros, también en verso, *Sol y nubes* (1895); *Tres cuerdas* (1897); *Bjovulo* (1899); *Lengua danesa* (1901), y los dos cuentos *En la escuela superior* (1898) y *Karina Kjelsen* (1900). Su *Gudrum Dyre* fué mal acogido por la crítica, porque se consideró la obra como una excitación al matrimonio libre; pero contiene grandes excelencias artísticas, entre ellas un lenguaje riquísimo y brillante versificación. Igual interés despertaron los cuentos que llevan el título común *El antiguo capitán* (3 t., 1906-08). Además, publicó: *Carnaval* (1902); *Poesías de amor* (1903); *Bajo el cielo abierto* (1908), y tradujo al danés *Lucidor «el Desgraciado»,* de Odón Hauser (1904). Los poemas están escritos en estilo claro, y pueden calificarse de genuinamente daneses.

ROEREN (HERMÁN). *Biog.* Político alemán, n. en Ruthen en 1844 y m. en 1920. Estudió el derecho y entró en la Curia prusiana, siendo nombrado en 1872 juez de Rietberg, en 1878 de Altenkirchen, en 1885 magistrado de Elberfeld y en 1891 de la Audiencia de Colonia. Desde 1882 hasta 1885 fué miembro del Congreso prusiano, siendo reelegido para dicho cargo en 1891, y desde 1893 perteneció al *Reichstag;* en ambas Cámaras se adhirió al centro y figuró desde la muerte de Lieber entre los directores del partido. Es notable su contienda con el director de las colonias Dernburg (3 de Diciembre de 1906), que ocasionó la disolución del *Reichstag* el 13 de Diciembre de dicho año. En 1907 se jubiló de la magistratura y después de la muerte del conde Hompesch (1909) fué miembro de la Junta en la fracción del centro en el *Reichstag.*

ROERICH (NICOLÁS K.). *Biog.* Pintor ruso, n. en 1874. Desde 1893 hasta 1897 estudió en la Universidad de San Petersburgo y al mismo tiempo asistía á las clases de dibujo y perspectiva que en la academia dirigía Kuindji. En 1907, por gusto personal, pintó las decoraciones para la *Walkiria,* de Wagner, y bien pronto su afición le llevó á ser un gran pintor escenógrafo, distinguiéndose sus decoraciones por harmonizar maravillosamente con la música de las óperas y el espíritu de los dramas. Entre sus mejores decoraciones hay que mencionar las que pintó para varios de los bailes escenificados por Sergey Diaghiler y las de la

El Santuario. Cuadro de Nicolás Roerich

ópera de *Tsar Saltán*, de Rimsky Korsakov. Obras de pintura mural suya pueden verse en la Catedral de Pochayev. No hay museo ninguno de Rusia en el que no figure alguna obra de este pintor. Las hay también en el Museo Nacional de Roma, en el Louvre (Pabellón Marsán), Museo del Luxemburgo de París y en los de Viena, Praga, Venecia, Milán, Malmö, Bruselas, Chicago, Estocolmo, San Francisco, Copenhague, San Luis, Düsseldorf y Berlín. Entre las principales citaremos: *El mensajero; Los ídolos; La caza; Monasterio de Pskov; Aldea amurallada; La vida antigua* (Colección del príncipe S. Scherbatoff); *Construcción de barcas; La marcha; Colina Sagrada; Marcha de Uladimiro contra Corsugne; La casa de Dios,* y *La Torre de Esmolensco.*

ROERMOND, ROERMONDE ó RUREMONDE. *Geog.* C. de los Países Bajos, en la prov. de Limburgo y en la desembocadura del Roer en el Mosa. Empalme de la línea de ferrocarril holandesa Maestricht-Venlo y de la belga Lierre-Vlodrop; sede de un obispo católico. Tiene Juzgado, hermosa Catedral católica de estilo romano (del siglo XIII, recientemente restaurada), una iglesia dedicada á San Cristóbal, con púlpitos y confesonarios artísticamente entallados y buenos cuadros; Palacio de Justicia, varios conventos, Colegio episcopal, Seminario, Escuela Superior municipal, importante fáb. de tejidos de lana y de algodón, papel, trabajos de talla fina, tintorerías, etc., intenso tráfico y unos 15,000 habitantes. La ciudad está unida con el suburbio Sankt Jacob por medio de un puente. Como fortaleza, ROERMOND fué tomada varias veces: en 1632, por Federico Enrique de Orange; en 1637, por los españoles; en 1792, por los franceses, que la hicieron más tarde capital del departamento del Bajo Mosa. Ahora las fortificaciones están convertidas en paseos.

Iglesia de Nuestra Señora en Roermond ó Ruremonde (Holanda)

ROERSCH (LUIS). *Biog.* Filólogo belga, n. en Maestricht en 1831 y m. en Lieja en 1891. Fué profesor en Brujas, en la Escuela Normal de Humanidades de Lieja y en la Universidad de esta ciudad. Muy competente en las lenguas latina y griega, publicó manuales para su enseñanza, así como también para la del idioma francés. Publicó numerosos trabajos filológicos, que demuestran el elevado sentido crítico de su autor y sus profundos conocimientos en la materia. Su obra más notable es la titulada *Histoire de la philologie en Belgique*, publicada en la *Patria Belgica* (1873). Además, en la *Biographie Nationale* publicó muchos datos y biografías sobre filólogos belgas. Se le deben numerosas ediciones de las obras de clásicos latinos, como Cicerón, Cornelio Nepote, César, etc.

ROESCH (FEDERICO). *Biog.* Compositor alemán, n. en Memningen (Suabia bávara) en 1862. Estudió leyes en Munich, simultaneando estos estudios con los de la música; dirigió después la Sociedad Académica de Canto. A partir de 1888 se consagró por entero á su arte, y residió sucesivamente en Berlín, San Petersburgo, Munich y nuevamente en Berlín. Junto con Strauss y otros compositores organizó la *Genossenschaft deutscher Komponisten* (1898) y una oficina para el cobro de derechos de autor. Entre sus obras se cuentan: *Heiliger Antonius* (compuesta ex profeso para la citada Sociedad Académica de Canto); varios madrigales á 4 voces de hombres y á 4 voces mixtas, *lieder*, etc. Además, ha escrito una notable monografía: *Musikästhetische Streitfragen* (Leipzig, 1897).

ROESCHEN (GUILLERMO AUGUSTO). *Biog.* Pedagogo y filólogo alemán, n. en Winnerod C. Giessen en 1855. En 1881 fué examinador oficial de pedagogía de la Universidad de Giessen; desde 1882 hasta 1884 auxiliar de cátedra de la Escuela profesional de dicha ciudad, y en 1884 profesor del Gimnasio *Fridericianum* de Laubach. Doctor en filología (1884), en 1904 fué nombrado profesor superior del Gimnasio profesional de Giessen. En 1882, 1887, 1894, 1901, 1904, 1905 y 1906 hizo largos viajes en Francia é Inglaterra para estudios de lingüística y arqueología. Débesele: *D. syntakt. Gebrauch d. Negat. b. Villehardouin* (1884); *Beiträge z. Gesch. d. Tjähr Krieges in Oberhess.* (1887); *Regest. d. Urk. d. Stadt Laubach* (1892); *D. Drangsale d. Ames Nidda vor 100 J.* (1896); *Wanderg. durch d. nördl. Wetteran* (1897); *Rückblick auf d. Gesch. d. Lateinschule u. d. Gymn. Fridericianum zu Laubach* (1900); *D. Bergschloss Ulrichstein* (1902); *Durch Vogelsberg u. Rhön* (2.ª ed., 1910), y *Lyr. u. lyr.-ep. Dichtung.* en *Ztschr. Hessenld.-Kassel u. Frisch auf Schotten.*

ROESCHLAUB (ANDRÉS). *Biog.* Médico alemán, n. en Lichtenfel, cerca de Bamberg, en 1768 y m. cerca de Ems en 1835. En 1795 recibió el diploma de doctor en medicina en la Universidad de Bamberg; después de haber abandonado los estudios de teología que había empezado en ella enseñó durante algunos años (1798), pasando en 1802 á la de Landshut y en 1826 á la de Munich. Este distinguido médico compuso muchas obras, entre las cuales sobresalen: *De febri fragmentum* (Bamberg, 1795); *Untersuchungen über Pathogenie* (Francfort, 1798-1800: hay traducción francesa de Breinesdort, 1802, y holandesa de 1806), que es, como indica el subtítulo, una introducción á la teoría de la medicina; *Von dem Einflusse der Brown'schen, Theorie in die praktische Heilkunde* (Wurzburgo, 1798; traducida en francés); *Lehrbuch der Nosologie* (Bamberg, 1800); *Erster Entwurf eines Lehrbuchs der Allgemeinen Jaterie und ihrer Propädeutik* (Francfort, 1804), y *Lehrbuch der besonderen Nosologie, Jahrensiologie und Jaterie* (Francfort, 1807-10); fué, además, editor de las *Obras de Brown*, en alemán (1806-07) y dirigió el *Magazin zur Vervollkommnung der Heilkunde*, publicado de 1790 á 1816 con intermitencias. Tenemos de ROESCHLAUB un tomo de *Philosophische Werke* (Sulzbach, 1827) y una edición de las *Obras de Brown* (Francfort, 1806). Como médico sostuvo con entusiasmo las doctrinas medicas de Brown, desfiguradas en parte, dice Jourdan en la *Biographie médicale*, por sus tendencias teosóficas. Pretende que la organización es sólo una condición exterior de la vida, cuya verdadera causa (condición interna) es el principio vital, ó, mejor, supravital. Las enfermedades, que para dicho médico son

alteraciones de la vida propia de cada individuo y se presentan siempre en formas particulares y diversas, no son la destrucción de la salud, sino efecto de la penetración en el cuerpo de una vida extraña que altera la pureza orgánica. ROESCHLAUB creía ver en la nueva filosofía de la naturaleza de Schelling una coincidencia con su doctrina.

Bibliogr. *Neue Nekrolog der Deutsch.* (t. XIII): Callisen, *Medizinische Schrifssteller Lexicon*, en donde se encontrará una lista completa de las numerosas publicaciones de ROESCHLAUB, reproducida después por Dezeimeris.

ROESCHWOOG, RÖSCHWOCG ó RESCHWOOG. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Bajo Rhin (Alsacia-Lorena), sit. á 15 kms. NE. de Bischwiller, en la llanura entre Sauerbach y el Rhin; unos 1,200 habitantes (con el municipio). Est. f. c. Antes era capital del condado de Ried, que en tiempo de Luis XIV pasó á los Rohan-Soubise.

ROESEL (RODOLFO ARTURO). *Biog.* Músico alemán, n. en Münchenbernsdorf en 1859. Estudió en la Escuela del gran ducado de Weimar; formó parte, como ejecutante, de varias orquestas y en 1887 se le nombró maestro concertador de la corte y profesor de violín de la mencionada Escuela de Weimar. Ha compuesto dos conciertos y varias otras obras para violín; un concierto para clarinete, oberturas, dos óperas, etc.

ROESEL VON ROSENHOF. *Biog.* Pintor y grabador alemán, n. en Augustenburgo (cerca de Arnstadt) en 1705 y m. en 1759. Hijo de un grabador, fué protegido por la duquesa de Arnstadt, y estudió miniatura y grabado en la Academia de Pintura de Nuremberg; también recibió algunas lecciones de un primo suyo, Guillermo Roesel. Después de un viaje por Dinamarca, se estableció en Nuremberg. Las obras de este artista se distinguen por su verismo y factura verdaderamente artística, mostrándose siempre ROESEL VON ROSENHOF un ferviente observador de la naturaleza, lo que le valió muchos éxitos. Reprodujo en sus obras á los animales de la fauna secundaria: ranas, lagartos, insectos, etc. Es autor de las publicaciones siguientes: *Monatlich herausgegebene Insectienbelustigungen*, en cuatro partes, la última póstuma (1761); *Historia naturalis ranarum nostrantium* (1758), y al morir estaba trabajando en una obra sobre *Lagartos*, de la que ya había publicado algo.

ROESELARE. (En francés, *Roulers*). *Geog.* C. de Bélgica, en la provincia del Flandes Occidental, sit. á orillas del Mandel (afl. del Lys). Empalme de las líneas de ferrocarril Brügge-Kortrijk, Roeselare-Ypern y Roeselare-Meenen y del ramal Hooglede-Thielt. Tiene una importante iglesia dedicada á San Miguel, hermosa Casa-Ayuntamiento, fabricación de tejidos de algodón y lana, toldos y achicoria; importante comercio de ropa blanca. y unos 25,000 h.

ROESELER (AUGUSTO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Hamburgo en 1866. Estudió en la Academia de Munich, bajo la dirección de G. Lindenschmit y se dedicó á la pintura de género, en la que ha sobresalido por el estudio de los tipos campesinos y la verdad con que ha reproducido escenas de la vida del campo. Entre sus mejores obras se cuentan *Reunión de campesinos* y *Firmando el contrato*. Ganó medalla de oro en Munich (1893). Colaboró en la ilustración de *Fliegenden Blätter*.

ROESER (FEDERICO). *Biog.* Médico alemán, n. en Mucchel (Turingia) en 1793 y m. en fecha que se desconoce. Estudió en la Real Academia de Dresde, fué cirujano militar durante la campaña de Francia de 1815 y luego continuó sus estudios de medicina en Berlín, en donde se doctoró. Después ejerció su profesión en Müllrose. Publicó: *Diss. inauguralis de dysenteria* (Berlín, 1822), y varios trabajos en publicaciones profesionales.

ROESER (JORGE FEDERICO). *Biog.* Médico alemán, n. en Drossenfeld (Baviera) en 1700 y m. en la misma población en 1751. Estudió en las Universidades de Jena, Leipzig y Halle, doctorándose en medicina (1725); fué médico en Bayreuth y médico pensionado en Culmbach. Publicó: *Dissertatio inauguralis de recidiva morborum* (Halle, 1725), y *Gedanken von den epidemischen Fiebern* (Culmbach, 1731).

ROESER (VALENTÍN). *Biog.* Concertista de clarinete y compositor alemán del siglo XVIII. Estuvo al servicio del príncipe de Mónaco por el año 1770 y luego se trasladó á París, en donde publicó sinfonías y tríos y cuartetos para instrumentos de viento. Dió á la imprenta, además, varias gamas para oboe, clarinete y bajo. También publicó las obras: *Essai d'instruction á l'usage de ceux qui composent pour la clarinette et les cors* (París, 1781); un *Método* para flauta y una traducción, en francés, de la *Méthode raisonnée de violon* (París, 1770).

ROESES (FERNANDO). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Lübeck en 1815 y m. en 1859. Cultivó la filosofía, influído por las escuelas de Schelling y Hegel y escribió las obras: *Ueber die Erkenntnisweise des Absoluten* (Basilea, 1841); *Die Ideen von den göttlichen Dingen und unserer Zeit* (Berlín, 1847); *Ueber die Kunst zu philosophieren* (Basilea, 1847), y *Die Psychologie als Einleitung in die Individualitäts-Philosophie* (Gotinga, 1856). Concibe el Estado como la objetivación necesaria de la conciencia del Espíritu.

Bibliogr. E. Schärer, *F. Röses*, en la *Zeits. fur Philos. und Philos. Krit.* (1881).

ROESLEIN (ELISEO). *Biog.* Médico alemán del siglo XVI, probablemente hijo de Eucario (V.). Ejerció su profesión en Estrasburgo y Francfort y publicó: *Theoria nova coelestium meteorum* (Estrasburgo, 1578); *De opere Dei creationis hypotheses* (Francfort, 1597); *Sobre la astrología judiciaria*, en alemán (Estrasburgo, 1609), y *Des Elsass und gegen Lothringen* (Estrasburgo, 1593).

Firmando el contrato. Cuadro de A. Roeseler

ROESLEIN (EUCARIO). *Biog.* Médico alemán, n. en Francfort hacia el año 1490 y m. en fecha desconocida. Tomó, como era costumbre en su tiempo, el nombre helenizado de su apellido, Rhodion (pequeña rosa), para firmar sus obras. Fué médico municipal de Francfort y se dedicó á la botánica y á la obstetricia, dejando un tratado médico: *De partu hominis* (Francfort, 1532).

reimpreso unas siete veces y traducido al francés, y los escritos: *Ephemerides*, publicados desde 1533 hasta 1551; *Kreuterbuch von aller Krenter, Gethier, Gesteinen und Metal* (Francfort, 1533; 4.ª ed., 1569), que, según confiesa el mismo autor, es una recensión del *Hortus sanitatis*, atribuído á Cuba.

ROESLER (CARLOS FEDERICO HERMÁN). *Biog.* Economista alemán, n. en Munich en 1831 y m. en Austria en 1895. Terminada la carrera de derecho, obtuvo la cátedra de ciencias políticas de la Universidad de Rostock, que renunció en 1878. Al año siguiente partió á Tokio por haberle solicitado el Gobierno japonés para consejero de derecho público y policía comercial en el departamento de Negocios exteriores. En economía política pertenece á la llamada *escuela histórica* (V. ECONOMÍA, t. XVIII, 2.ª parte, pág. 2812 de esta ENCICLOPEDIA), de uno de cuyos corifeos (si ya no fundador) mereció la alabanza de haber descubierto el tesoro de experiencias é ideas sobre asuntos económicos reunido por los jurisconsultos de todas las edades. En sus escritos estudió especialmente la valoración de los productos, los precios, la renta y la división del trabajo. Estos son: *Zur Kritik der Lehre von Arbeitslohn* (1861); *Grundsätze der Volkswirthschaftslehre* (1864); *Ueber die Grundlehren der von Adam Smith begründeten Volkswirthschaftstheorie* (1867; 2.ª ed., 1871), y *Vorlesungen über Volkswirthschaft* (1878). En la penúltima de estas obras se opone ROESLER á los principios individualistas sostenidos por los economistas liberales; lo cual le valió la censura del economista Cossa (*Introd. allo studio dell' E. P.*, traducción inglesa, 1893; págs. 286, 403 y 420), suponiendo que el autor había cometido grandes errores (que Cossa no enumera) al interpretar y criticar las doctrinas de A. Smith. El libro de ROESLER contiene realmente una violenta refutación, no precisamente de las doctrinas de Smith, sino más bien de lo que los alemanes llaman *smithianismus*, ó sea el sistema de la llamada *escuela clásica*. En la última de las obras citadas juzga ROESLER necesario y deseable el predominio del capitalista en la regulación de la vida industrial y acusa á las coaliciones entre las clases trabajadoras de fomentar la peligrosa agitación del partido socialdemócrata.

ROESLER (ERNESTO FEDERICO). *Biog.* Organista alemán, n. en Rastenberg (ducado de Weimar) en 1748 y m. en fecha desconocida. Fué discípulo del maestro de capilla Wolf y organista de Plauen, pero á partir de 1798 dejó esta plaza y se dedicó á dar conciertos de órgano en diversas ciudades alemanas. Publicó un libro de corales, completo, para uso de los organistas, titulado: *Wollstandigen leichtbezifferten Choralbuch, zum besten angehender Orgelspieler*

ROESLER (GREGORIO). *Biog.* Agustino y compositor alemán del siglo XVIII. Obras: *Melodrama eclesiástico en 15 escenas*, que contiene 15 ofertorios á 4 voces é instrumentos (Augsburgo, 1748); *Oves octo harmoniacas in ovile fraternum receptas*, ocho sinfonías para violín y órgano (Augsburgo, 1748); seis *Letanías*, á 4 voces é instrumentos (Augsburgo, 1749) y seis *Misas*, á 4 voces é instrumentos (Augsburgo, 1749).

ROESLER (GUSTAVO). *Biog.* Músico alemán, n. en 1819 y m. en Dessau en 1882. Fué discípulo de Federico Schneider y se dedicó especialmente á la composición y á la enseñanza de la música. Su ópera *Hermann und Dorothea* fué representada varias veces en Dessau, pero lo que le ha dado más nombre han sido sus reducciones, para piano, de las cantatas de Bach (ed. Peters).

ROESLER (JOSÉ). *Biog.* Compositor húngaro, n. en Schemnitz en 1773 y m. en 1812. Su instrucción musical la debió únicamente á la lectura de libros teóricos y al estudio de las particiones de los maestros clásicos. Fué director de orquesta en la *troupe* de ópera dirigida por Guardason, desde 1795, y como tal recorrió toda la Alemania Meridional durante unos diez años. Su delicada salud le impidió proseguir su carrera artística, falleciendo siendo aún joven. Compuso 10 óperas, entre ellas: *La sorpresa*, *La pastorella degli Alpi*, *Clementina*, *El matrimonio de Jason*, etc., dos pantomimas, cuatro cantatas, una de ellas á la muerte de Mozart, y varias otras composiciones

ROESLER (LEONARDO). *Biog.* Químico alemán, n. en Nuremberg en 1839 y m. en Krems en 1910. Estudió en Erlangen y Gotinga, se licenció en Halle, fué nombrado en 1866 profesor de química en la Escuela Superior Técnica de Carlsruhe y en 1870 director de la Granja experimental para viñedos y frutales en Klosternenburg, la cual alcanzó gran florecimiento bajo su dirección. Desde 1902 vivió retirado en Krems. Desempeñó un importante papel en los experimentos agrícolas de Austria y fomentó especialmente la vinicultura con sus trabajos. Fué uno de los impulsores del plantío de vides americanas contra la filoxera. Escribió: *Die Weinbauverhaltnisse Osterreichs*. También publicó (1869-1883) los *Annalen der Önologia* (Heidelberg).

ROESLER (ROBERTO). *Biog.* Escritor alemán, más conocido por su seudónimo *Julius Mühlfeld*, n. en Koethen en 1840 y m. en Königsberg en 1884. En su juventud fué librero y más tarde se dedicó con asiduidad al periodismo. Es autor de varias novelas en diversos volúmenes; compuso también poesías y algunas obras históricas. Lleno de apasionamientos políticos y religiosos, los trasladó á sus obras, lo que perjudicó notablemente su producción literaria. Entre ellas citaremos: *Furs Vaterland* (Jena, 1866); *Pater Bernhard, eine hof-u, -Jesuitengeschichte*, novela (Zerbst, 1870); *Eugenie, die Exkaiserin der Franzosen* (1870); *Deutschlands Verteidigunskampfgegen Frankreich* (3.ª ed., 1872); *Gesammelte Schriften* (Berlín, 1880); *Teodora Koerner; Veinte años de historia universal: 1848-1868; Fin y medio*; etc. Dirigió la *Gaceta de Hartung*, la *Mitteldeutsche Volkszeitung* y el *Wächter* de Bielefeld.

ROESLER (TEÓFILO FEDERICO). *Biog.* Hombre de ciencia, alemán, n. y m. en Stuttgart (1740-1790). Primero fué diácono de Lauffen, Wurtemberg (1766-68), luego profesor extraordinario (1769) y numerario (1770) de matemáticas y de física del Gimnasio de Stuttgart y corresponsal de la Sociedad de Gotinga. Escribió: *Diss. de cometis, et arcenda exinde electricitate, ad explicandum systema mundanum a nonnullis advocata* (Tubinga, 1759); *Comment. exegetica-physica de luce primigenia ad Genes* (Tubinga, 1766); *De fictionibus mathematicis ad verum ducibus earumque ab hypotheribus physicis discrimine* (Tubinga, 1771); *De multiplici usu scientiae hydrostaticae* (Tubinga, 1775); *Handbuch d. pract. Astronomie* (Tubinga, 1788); *Beitr. zur Naturgeschichte d. Herzagth, Würtemberg* (Tubinga, 1788-90), y *Allgem. fassliche Anleitung zur Algebra* (Tubinga, 1789-1790). Además, publicó otros trabajos en varias revistas científicas.

ROESLER (VALENTÍN). *Biog.* Filólogo y orientalista alemán, n. en Nuremberg en la segunda mitad del siglo XVII. Publicó una *Dissertatio philologico-theologica de choraeis veterum Hebraeorum* (Altorf, 1726).

ROESLERIA. f. *Bot.* Género de hongos ascomicetos de la subclase de los eváscecos, orden de los helvelíneos, familia de los geoglossáceos; carposomas céreoviscosos, en seco córneos, pedicelados; porción fértil abombada, estérica ó coriáceoestérica, recubierta superiormente por la capa fructífera; tecas cilíndricas, fugaces, octósporas; espiras esféricas (carácter principal) unicelulares, incoloras. Comprende especies en Europa y en América. La *R. hypogaea* vive en el interior del tejido de las raíces enfermas de la vid, contribuyendo á empeorar y acelerar su descomposición. Se ve á simple vista, especialmente en otoño, formando pequeños grupos de color blanco grisáceo.

ROESLINIA. f. *Bot.* Género sinónimo del *Chironia* L., de la familia de las gencianáceas.

ROESS (Andrés). *Biog.* Prelado y escritor francés, n. en Sigolsheim (Alto Rhin) en 1794 y m. en Estrasburgo en 1887. Fué profesor de teología en Maguncia, rector del Seminario de esta población (1824) y del de Estrasburgo (1830), obispo *in partibus* de Rhodiopolis (1840) y titular de Estrasburgo (1842). Desde la época de la anexión de Alsacia á Alemania permaneció en su puesto, siendo elegido por una extraordinaria mayoría de votos en 1874 para representar en el *Reichstag* la circunscripción de Schlestadt como candidato del partido francés y católico. Al debatirse en esta Cámara la proposición de los diputados de los países franceses anexionados invitando al Gobierno á consultar al país sobre el hecho de la anexión, Roess declaró con algunas reservas aceptar el estado de cosas creado por el tratado de Francfort, lo cual le valió la animadversión de sus electores, renunciando él, por lo mismo, á presentar nuevamente su candidatura. Escribía con igual corrección el alemán y el francés, tradujo varias obras religiosas de un idioma á otro y los escritos originales: *La doctrine catholique, Les héros chrétiens sous le Terreur* (1821); *Esquisses des Sermons* (1838), y *La conversion des protestants* (1836). Colaboró, además, en la *Enciclopedia Católica,* y en 1821, con el abate Weiss, fundó *Le Catholique.*

ROESSA. *Geog.* V. Russa.

ROESSLER (Arturo). *Biog.* Periodista y escritor austriaco, n. en Viena en 1877. Terminados los estudios, que hizo en la Universidad de Viena, emprendió largos viajes por el extranjero, siendo durante mucho tiempo redactor del *Münchener Zeitung* y luego redactor-jefe de la revista *Interieur.* Débesele: *Und es war e. glühende Nacht u. and. Skizzen* (2.ª ed., 1900); *Höchste heidn. Seligkeit* (1900); *Es gibt solche Menschen* (2.ª ed., 1903); *Dachau*, monografía de arte (1907); *D. Dialog v. Pierrot u. a.* (1909); *Uebers. m. Ida Roessler; Oscar Wilde, Intent.* (2.ª ed., 1905); *V. Wien u. s. Gärten* (1909); *Fälscherkünste* (1909); *Josef Danhauser*, monografía artística (1911); *Fritz Hegenbart* (1912); *Hans Brüllmann* (1918), é *In memoriam Egon Schiele* (1920).

Roessler (Constantino). *Biog.* Publicista alemán, n. en Merseburgo en 1820 y m. en Berlín en 1896. Licencióse en Jena en ciencias políticas, y fué profesor agregado de la Universidad. Trasladóse en 1863 á Berlín, donde se dedicó por completo al periodismo; colaboró en la *Preussische Zeitung*, diario oficioso, en la *Berliner Allgemeine Zeitung*, órgano del partido liberal antiguo, y en 1862 defendió á Bismarck como el hombre del porvenir en las dos hojas volantes *Die bevorstehende Krisis der preussischen Verfassung* y *Preussen nach dem Landtage von 1862.* En 1865 se le confió la embajada de Prusia en Hamburgo para asuntos de prensa y para la vigilancia de Schleswig-Holstein. Con ocasión del *Kulturkampf* publicó en 1875 en Leipzig *Das Deutsche Reich und die Kirchliche Frage.* Fué director del *Literarisches Bureau* y desde 1877 colaboró en *Provinzial Correspondenz, Post, Grenzbsten* y *Preussische Jahrbücher.* Defendió con gran acierto y energía la política de Bismarck, fué ministro de Negocios extranjeros (1892) y consejero privado (1894). Tenemos, además, de Roessler varias monografías filosóficas y otros trabajos escritos bajo la sugestión de la filosofía de Hegel, como: *De philosophandi ratione F. H. Jacobi* (Jena, 1848); *System der allgemeine Staatslehre* (Leipzig, 1857); *Preussen und die italianische Frage* (4.ª ed., Berlín, 1859); *Neue Lessingstudien die Erziehung des Mens chengeschlechts* (1867), y *Ein Denkmal für A. Schopenhauer* (1884).

Bibliogr. Watter Roessler, *Ausgewählte Aufsätze* (Berlín, 1902), selección de pensamientos de Roessler, con un bosquejo de su vida, por H. Delbrück.

Roessler (Francisco Antonio). *Biog.* Compositor bohemo, n. en Leitmeritz en 1750 y m. en Ludwigslust en 1792. Estudió en el Seminario eclesiástico de Praga, en donde recibió las órdenes menores, pero luego dejó la carrera sacerdotal y se dedicó á la música. Fué maestro de capilla del príncipe Oettingen, después en Wallerstein y desde 1788 en la corte de Schwerin. Compuso muchas sinfonías (publicadas algunas en Viena y en París), varias óperas, entre ellas *Das Winterfest der Hirten* (1780); dos oratorios, un *Requiem*, cuartetos para instrumentos de arco; obras para instrumentos de viento; tercetos, etc. Varias de sus obras tuvieron gran aceptación en París; en la *Antología* de Bossler figuran varias de ellas.

ROESSLERITA. f. *Mineral.* Arseniato hidratado de magnesio. De los análisis practicados resulta que la composición del mineral que estudiamos es la de un arseniato normal de magnesio con 6 moléculas de agua, y se representa por la fórmula

$$AsO_4MgH + 6H_2O$$

Afecta formas cristalinas sumamente pequeñas, pero que caracterizan muy bien al cuerpo de que se trata; su color es blanco ó blanquecino, rara vez gris ó amarillo rojizo; si por accidente se halla unida al hierro ó á los hidratos de sus óxidos, á veces la roesslerita está privada de todo color y las laminillas de que queda hecho mérito son de perfecta transparencia. Cuando el mineral que se describe no cristaliza, vese constituyendo eflorescencias sobre otros minerales, y toma entonces á menudo el color propio de ellos; los cristales se exfolian con muchísima facilidad en una dirección tan sólo, y pueden irse resolviendo en láminas cada vez más delgadas, que adquieren gran transparencia, conservando la estructura fibrosa que es propia y característica de casi todos los minerales que contienen magnesio en ciertas proporciones, y á los cuales puede servir de tipo la epsomita ó sulfato de magnesio, bastante frecuente en los terrenos; la dureza es de 2,5 á 3; su estructura cambia y se modifica en el caso de presentarse constituyendo eflorescencias vermiculares. En contacto del aire pierde la transparencia y el brillo, tornándose opaca y muy mate; calentada en un tubo de ensayo, comienza perdiendo agua y se vuelve anhidra al cabo de poco tiempo; al fuego del soplete, y sin fundente alguno, no tarda en fundirse, dando un esmalte blanco que es característico; al mismo fuego del soplete, usando soporte de carbón, se reduce y descompone, dando los humos blancos dotados de olor aliáceo que son propios de los compuestos arsenicales. Por vía húmeda tiene como disolvente el ácido clorhídrico, mejor en caliente que en frío. Se ha encontrado en eflorescencias sobre las pizarras cuprosas de Bieber, en Nassau, y tiene como constantes asociados la farmanolita, que es arseniato cálcico también hidratado, y el arseniato de cobalto, que constituye la eritrina.

ROESTELIA. f. *Bot.* Género que se creó, cuando aún no se conocía bien la biología de los hongos uredinales, para la fase ecídica de diferentes especies que corresponden al género legítimo *Gymnosporangium* DC., de dicho orden y familia de los pucciniáceos. La *R. cancellata* Rebenh. es el *Gymnosporangium fuscum* DC., ó *roya del peral;* la *R. cornuta* P. y la *R. pennicillata* Oerst., en parte corresponden al *G. conicum* DC., ó *roya del mostajo y del serval,* y la *R. pennicillata* también en parte al *G. clavariceforme* Wint. ó *roya de los majuelos y nísperos.*

ROESTRAETEN (Pedro). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Haarlem y m. en Londres (1627-1700). Fué discípulo de Frans Hals, con cuya hija casó y cuyo estilo en la pintura de retratos siguió con gran éxito. Atraído por la fortuna de Lely en Inglaterra, pasó á Londres. El mismo Lely lo presentó al rey, pero no consta que obtuviera gran favor en la corte inglesa. Tampoco se sabe á ciencia cierta cuándo llegó Roestraeten á Londres, pero se sabe que se encontraba en la ciudad cuando el gran incendio. Fué excelente retra-

tista y, sobre todo, inimitable en la pintura de bodegones.

ROETE. (Etim. — Del lat. *rhoites*, y éste del griego *rhoites*.) m. *Farm.* Vino medicinal hecho con zumo de granadas.

ROETENBECK (Jorge Pablo). *Biog.* Filósofo alemán, del siglo XVII y principios del XVIII. Mezclóse en la polémica de cartesianos y aristotélicos, escribiendo algunas obras, de las cuales citaremos: *De principio aristotelico et cartesiano* (Altdorf, 1685); *Logica vetus et nova* (Francfort y Leipzig, 1703), y una *Dissertatio aristotelicae philosophiae divisionem sub examen vocans* (Altdorf, 1705).

ROETH (Eduardo). *Biog.* Erudito alemán, n. en Hanau en 1807 y m. en 1858. Fué profesor de filosofía de la Universidad de Heidelberg y es conocido por su obra *Geschichte unserer abendländischen Philosophie* (Mannheim, 1846-58; 2.ª ed., 1862), en la que se contienen muchas monografías históricofilosóficas.

Roeth (Felipe). *Biog.* Compositor alemán, n. en Munich en 1779 y m. después de 1858. Conoció varios instrumentos, pero fué su afición la composición, debiéndosele la ópera *Holmara*, varias operetas y óperas cómicas, representadas en Munich con relativo éxito; bailables; obras para violín, flauta, etc.; canciones alemanas con acompañamiento de piano, etc.

ROETHE (Gustavo). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Graudenz en 1859. Profesor de la Universidad de Gotinga; secretario perpetuo de la Academia de Ciencias de Prusia; individuo de la Real Sociedad de Ciencias de Gotinga; correspondiente de las Academias de Ciencias de Munich y Viena; fué corredactor de las publicaciones *Zeitschrift f. dtsch. Altert. u. dtsch. Lit. Palästra* y *Dtsch. Texte d. Mittelalters.* En 1890 obtuvo la cátedra de filología alemana de Gotinga y en 1902 la de igual asignatura de Berlín. Débesele: *Helbers dtsch. Syllabierbüchlein* (1883); *Gedichte Reinmars v. Zweters* (1887); *Reimvorred. d. Sachsenspiegel* (1899); *Brentanos Ponce de León* (1901); *V. lit. Publik. in Dtschld.* (1902); *Human und nat. Bildung* (1906); *Dtsch. Heldenthum* (1906); *Nibelungias und Waltharius* (1909); *Dtsch. Geistesleben i. d. Ostmark* (1913); *N. dtsch. Art und Kultur* (1915); *Zu Bismarck Gedächtnis* (1915); *Luthers Bedeutung f. d. dtsche. Lit* (1918); *Goethes Camp. i. Frankr.* (1919); *Dtsch. Dicht. d. 18. u. 19. Jhdts. u. i. Pol* (1919); *D. Monarchie d. Hohenzoll.* (1919); *Dramat. Aufban d. Meisterop.* (1919); *Entstehung d. Urfaust* (1920), etc. Roethe fué coeditor de la nueva edición de la *Gramática alemana* de J. Grimm (vol. III, 1890; vol. IV, 1898).

ROETHEL. m. *Mineral.* Sinonimia de *hematites roja.*

ROETHIG (Bruno). *Biog.* Músico alemán, n. en Ebersbach (Sajonia) en 1859. Estudió música en Berlín con varios profesores y en 1899 se le nombró cantor de la iglesia de San Juan de Leipzig. Fundó un Cuarteto vocal de música religiosa, con el cual ha emprendido varias *tournées* artísticas por el Antiguo y Nuevo Continente. Es autor de *lieder*, motetes, etc. Además ha escrito: *Von Kontinent zu Kontinent* (1900).

ROETING (Julio). *Biog.* Pintor alemán, n. y m. en Dresde (1821-1896). Estudió, bajo la dirección de Beudemann, en la Academia de Düsseldorf, tardando poco tiempo en dar á conocer su nombre por sus cuadros de asuntos religiosos é históricos y retratos. Artista muy inteligente, demostró gran habilidad en la composición, dando verdaderas pruebas de ingenio, pero la ejecución de sus obras deja mucho que desear. Entre ellas se citan: *Lessing*, *Leutze* y otros dos retratos más de hombre, que figuraron en la Exposición de 1855 y premiados con tercera medalla; *Cristóbal Colón ante la Universidad de Salamanca; Cromwell en la muerte de su hija; Cristo en la Cruz* y *Sepulcro de Jesús* (Exposición Universal de París de 1867).

ROETSCHER (Enrique Teodoro). *Biog.* Estético y crítico alemán, n. en Mittenwalde en 1803 y m. en Berlín en 1871. Hizo sus estudios en Berlín y Leipzig y desde 1828 hasta 1845 fué profesor del Gimnasio de Bromberg, fijando entonces su residencia en Berlín. Fué el crítico de teatros de la *Spewetsche Zeitung* de Berlín y siguió la dirección de Hegel en filosofía del arte. Dejó muchos artículos y opúsculos, de crítica artística y literaria en especial, siendo los más notables: *Aristophanes und sein Zeitalter* (Berlín, 1827); *Abhandlungen zur Philosophie der Kunst* (Berlín, 1837-47); *Das platonische «Gasthmal» dargestellt als ein philosophische Kuntswerk* (Bromberg, 1832); *Die Kunst der dramatischen Darstellung* (Berlín, 1841; 2.ª ed., 1864); *Seydelmans Leben und Wirken* (1845); *Kritiken und dramaturgische Abhandlungen* (Leipzig, 1859); *Zum Verständniss des goethe'schen «Faust»* (Leipzig, 1864); *Shakespeare in seinen höchsten Charactergebilden* (Dresde, 1864); *Dramaturgische und asthetische Abhandlungen*, publicados por Emilio Schröder (Leipzig, 1864-1867), y *Dramaturgische Probleme* (Dresde, 1865)

Bibliogr. *Spener'sche Zeitung* (11 de Abril de 1871); A. Ruhe, *Herr Professor Roetscher al Dramaturg* (Bromberg, 1846); E. Schroeder, *H. T. Roetscher*, en *Allg. deuts. Biogr.* (XXXIX, Leipzig, 1889).

ROETTISITA ó ROETTIZITA. f. *Mineral.* Variedad de conarita, amorfa. Hidrosilicato de níquel y magnesio, con algo de calcio y hierro. Según Groth, puede suponérsela variedad de sepiolita en la que el Mg ha sido reemplazado por el Ni. La composición puede ser representada en la fórmula $(MgNi)_4Si_3O_{10} + 6H_2O$, diferenciándose de la garnierita porque es ésta más deleznable y untuosa al tacto, y posee color verde más obscuro y pronunciado, no conteniendo, además, ni hierro ni cal, que son obligados acompañantes del silicato doble de magnesia y níquel que constituye la roettisita, cuerpo que á su vez diferénciase de la alipita, tenida como variedad suya, porque ésta contiene menor proporción de agua, sirviendo de tipo á esta clase de cuerpos la garnierita, que es en la actualidad la mena de níquel más explotada, la que da mayores rendimientos, haciendo entrar al metal que contiene en la categoría de los usuales. No se ha encontrado cristalizada la roettisita, y forma masas amorfas, sin ningún carácter exterior que la determine; alguna vez agrúpanse sus moléculas, constituyendo concreciones no muy abultadas ni de gran tamaño, redondeadas y compactas. Posee el color verde manzana propio de las sales y compuestos de níquel; apenas tiene brillo y suele presentarse translúcida y opaca la mayoría de las veces; su peso específico es 2,35 á 2,37; la dureza, 2 ó 2,25 de la escala de Mohs. Da agua cuando se la calienta en un tubo de ensayo á no muy elevada temperatura, y pierde su color verde para colorearse de tonos agrisados; al soplete no llega á fundirse sino al cabo de muchísimo tiempo y empleando vivísimo fuego. Por vía seca con el bórax, y haciendo una perla, como es uso, y empleando la llama de oxidación, dicha perla adquiere el marcado color violeta característico de los compuestos de níquel; empleando la llama reductora con el mismo reactivo, la perla es siempre de tonos grises más ó menos acentuados. Por vía húmeda es soluble con trabajo en el ácido clorhídrico y mucho mejor en el agua regia, dando un líquido de color verde manzana, cuyo tono es peculiar del níquel, y dejando un residuo ó depósito de sílice en estado gelatinoso; el líquido verde, bien saturado y alcalinizado por el amoníaco y tratado luego con una disolución de fosfato sódico, da al punto y muy abundante el precipitado granujiento que caracteriza á los compuestos de magnesio. La roettisita no es muy abundante; se halla en Roettis, de Voigtland.

ROETTLERA. f. *Bot.* Género tipo de la subtribu de las roettlerinas, cuyos caracteres son: cáliz

generalmente quinquéfido, con las divisiones bastante profundas y las lacinias generalmente estrechas y agudas; corola siempre zigomorfa, con tubo más ó menos largo y lóbulos desiguales, generalmente anchos y redondeados, formando un limbo patente bilabiado; estambres insertos cerca de la base de la corola, ó mucho más arriba, con las dos anteras unidas ó conniventes; disco anular ó nulo; ovario lineal ó alargado; placentas prolongadas hasta la mitad de la cavidad y desde allí retroflexas á ambos lados, de suerte que el ovario parece cuadrilocular; estigma indiviso más ó menos bilobo; fruto en cápsula lineal, alargada, con dehiscencia loculicida ó unilateral; semillas muy pequeñas ó numerosas. Las especies, numerosísimas, son hierbas, ó más raramente sufrútices, de porte muy diferente. El color de las corolas suele pertenecer á la serie ciánica (azul, violeta, purpúreo), rara vez á la xasítica (amarillo). Clarke dividió este género en tres; Fritsch los juzga insostenibles, pero los conserva como subgéneros del modo siguiente: Subgénero *Didymocarpus:* especies de cáliz pequeño y estigma indiviso; subdividido en 10 secciones. Subgénero *Chirita:* especies con cáliz relativamente grande por regla general y estigma claramente bilobo; subdividido en 5 secciones. Subgénero *Trachistigma:* estilo con dos estigmas lineales distintos, comprendiendo una sola sección (la 16.ª), y ésta una sola especie, la *R. Mannii* (Clarke) Fritsch, del Africa Occidental tropical.

ROETTLERINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de la familia de las gesneriáceas, subfamilia de las cirtandroideas, tribu de las didimocarpeas. Se caracteriza por la corola con tubo más ó menos largo; dos estambres y cápsula lineal alargada, varias veces más larga que el cáliz y loculicida en dos valvas, aunque con frecuencia sólo se abre por un lado. Se subdivide en dos géneros, *Roettlera* Vahl y *Petrocodon* Hance.

ROEULX. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Norte, dist. de Valenciennes, cant. y á 3 kms. NNE. de Bouchain, sit. en la llanura del Escalda; unos 1,700 h. Est. del f. c. de Somain á Cambray. Hulla explotada.

ROEULX (LE). *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. del Henao, dist. y á 9 kms. S. de Soignies, sit. cerca de las fuentes del Senne; unos 3,000 h. Est. del f. c. de Soignies á Haine-Saint-Pierre. Construcción de máquinas, fab. de cerveza. Minas de hulla. Magnífico castillo perteneciente á la familia de Croy, una de las más famosas de Bélgica. Escuela media nacional.

ROEUX. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Arras, cant. y á 7 kms. OSO. de Vitry-en-Artois, sit. á oril. del Scarpe. Est. f. c.; unos 800 habitantes (con el municipio). Turberas; industria de productos químicos.

ROÉZÉ. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Sarthe, dist. de Mons, cant. y á 3 kms. ENE. de la Suze, sit. en la oril. der. del Sarthe; unos 400 h. (1,300 con el municipio). Iglesia románica. Dos antiguos castillos.

ROEZL (BENEDICTO). *Biog.* Explorador y botánico checo, n. en 1824 y m. en Praga en 1885. Al principio trabajó como jardinero en Bohemia, Moravia y Galitzia; luego pasó á Bélgica, donde aprendió varios idiomas. En 1854 emprendió un viaje á América y pasó en Méjico diez y siete años haciendo estudios botánicos. Envió preciosos ejemplares de la flora de la América Central á Gent, donde fueron aclimatados é introducidos en los jardines europeos. En un segundo viaje exploró las regiones del Panamá, Perú, Habana y Cuba. De vuelta de este viaje, vivió en Praga, dedicándose á trabajos botánicos hasta su fallecimiento. En la plaza de Carlos IV, de Praga, se le erigió un hermoso monumento.

ROEZLIA. f. *Bot.* Género de la familia de las melastomatáceas, subfamilia de las melastomatoideas, tribu de las roexieas, con más de 30 especies fruticosas y sufruticosas de la América tropical occidental.

ROF. *Geog.* Río de Ukrania, en Podolia; nace en la parte NO. de esta región, se encamina al E., recibe por la izq. el Rovok, pasa por Bar y Brailof, atravesando un país pantanoso, entra luego en una comarca seca y después de un curso de 107 kms. des. por la derecha en el Bug Meridional, al E. de Brailof.

ROFAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de La Llacuna.

ROFF. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, cond. de Pontotoc; unos 1,200 h.

ROFF (TISZA). *Geog.* Pobl. de Hungría, en el comitado de Jazygie, dist. de Kozep-Tisza, sit. á 30 kms. NE. de Szolnok, en la oril. der. del Tisza ó Theiss; unos 4,000 h.

RÖFFENI (JUAN ANTONIO). *Biog.* Matemático italiano, n. en Bolonia y m. en la misma ciudad en 1643. Fué doctor en filosofía y profesor de matemáticas en su población natal. Escribió: *Contra caecam cujusdem Martini Horckii peregrinationem circa Sydereum excell. Galilaei Gallilei* (Bolonia, 1611), y *De laudibus verae astrologiae et adversus ejusdem calumniatores* (Bolonia 1614).

ROFFIAC. *Geog.* Ald. de Francia, dep. de Cantal, sit. á 5 kms. ONO. de Saint-Flour, en la oril. der. del Lauder, afl. del Truyère, á 815 m. de altura; unos

Roffiac. — Iglesia y torre del castillo (siglo XII)

700 h. (con el municipio). Ruinas de un castillo de los siglos XII y XIV, cuya capilla románica, con campanario octogonal, sirve de iglesia parroquial. Hermosa cruz de cementerio del siglo XV.

ROFFO (ANGEL H.). *Biog.* Médico argentino contemporáneo. Estudió en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y ha sido practicante interno del Hospital Nacional de Clínicas, por concurso (1908-09), ayudante del Instituto de anatomía y patología de la citada Facultad, preparador de química y prosector de autopsias de dicho Instituto. Posteriormente fué nombrado director del Laboratorio del Hospital Español, profesor de anatomía patológica del Centro de Estudiantes de Medicina, profesor suplente de la misma asignatura en la Facultad de Ciencias médicas, etc. Hase dedicado con especial interés al estudio del cáncer, habiéndole sido premiada una Memoria sobre esta enfermedad. Fué delegado del Gobierno argentino en el quinto Congreso latinoamericano y en el quinto panamericano, y en el Congreso Internacional de Higiene celebrado en Roma le fué otorgada una medalla de oro. Es miembro correspondiente de la *Société de Pathologie Comparée,* de París, y de la Academia de Medicina de Lima, y miembro de honor de la Sociedad Española de Medicina y Cirugía. Sus principales tra-

bajos son: *La célula nerviosa y su amiboismo; El alcoholismo y sus lesiones; El cáncer: contribución á su estudio; Aneurisma de la punta del corazón; Cáncer experimental y quimioterapia*, comunicación á la Academia de Medicina; *La biopsia; Distomatosis humana*, primera observación en el país, comunicación á la Academia de Medicina; *El azufre oxidable en la orina de los cancerosos; El cáncer en la Argentina; Cáncer experimental*, trabajo presentado al quinto Congreso latinoamericano; *Sarcoma espontáneo de rata blanca trasplantable; Quiste hidático del húmero; Carcinoma atípico de la vesícula de la rata blanca; Granuloma venéreo*, primera observación en el país; *Parálisis general y treponema*, primera observación en el país; *Quimismo del carcinoma trasplantable*, y *Quimismo del sarcoma trasplantable*.

Angel H. Roffo

ROFFREDO-SAORGIO (FRANCISCO). *Biog.* Monje teatino italiano, n. en Saorgio hacia el año 1743 y m. en 1801. Fué profesor de geometría del Liceo de Niza y miembro de la Academia de Ciencias de Turín. Escribió: *Sur les nouvelles observations microscopiques de Mr. Needham* (1790) y *Essai sur le problème: Un nombre entier étant donné pour l'un des côtés d'un triangle rectangle, trouver tous les couples des nombres aussi entiers qui, avec le côté donné, forment ce triangle* (1801).

ROFOSTÉMONE. m. *Bot.* (*Rophostemon* Bl.) Género sinónimo del *Pogonia* Juss., de orquidáceas monandras neociínas pogonieas, con dos especies en el Japón.

ROFRANO. *Geog.* Ald. de Italia, en Campania, prov. de Salerno, circ. y 14 kms. ESE. de Valle della Lucania, sit. á la izq. del río Mingardo; unos 2,500 h.

ROFSTORP. *Geog.* Ald. de Suecia, prov. ó *län* de Halland, sit. á 14 kms. ENE. de Varberg; unos 1,700 h. (con el municipio). Túmulos y menhires rúnicos.

ROG ó RAGÖ. *Geog.* Nombre de dos islas de la parte SO. del golfo de Finlandia, sit. á 3 kms. de la costa de Estonia, separadas entre sí por un canal estrecho y poco profundo y habitadas por algunas familias suecas. La mayor, en sueco *Stora Ragö* y en estonio *Snur Pakkrisaar*, tiene 1,410 hectáreas, y la menor (*Lilla Ragö* ó *Weike Pakkrisaar*) 1,390 hectáreas. La población de ambas asciende á unos 250 h., repartidos en cuatro ó cinco villorrios.

ROGA. (Etim. — Del lat. *roga*.) f. Regalo que los emperadores de Constantinopla hacían todos los años á los magistrados y á las tropas, el 1.° de Enero, ó el día del aniversario del nacimiento del emperador ó de la emperatriz. || Sueldo, paga que se daba á los militares.

ROGA. *Der. consuet.* Es una manifestación espiritual de cooperación y mutualidad de servicios para los trabajos del campo determinada por el auxilio prestado mutuamente por los vecinos de una localidad en todas las operaciones y trabajos agrícolas que sea necesario y en un día determinado. También se llama *axuda* ó *troque*, y es práctica consuetudinaria, desarrollada especialmente en algunos partidos judiciales de Galicia, semejante á la que en Asturias se llama *andecha* y en Vizcaya *trueque*, aunque el objeto de aquélla no queda reducido á las labores del campo únicamente, sino que se extiende la ayuda al acarreo de materiales para la edificación ó reconstrucción de viviendas. El labrador que necesita disponer de la ayuda de sus convecinos les hace una *rogación* (de ahí el origen de la palabra *roga*), solicitándola de ellos en el día señalado para las operaciones agrícolas convenientes. El tiempo varía según los lugares: unos citan cuando se dispone la tierra para sembrar el maíz; en otros se pide para la trilla; en algunos, aunque son los más contados, se requiere para los trabajos del campo, cumpliéndose de la manera más perfecta. Dice García Ramos que, en el Ayuntamiento de Mesía, el que no puede mandar á la roga un número de individuos equivalente al recibido, suple la diferencia enviando jornaleros á su costa. Tiene la roga carácter recíproco y la misma duración como la de las faenas por las cuales fué solicitada, y el vecino que reclama el cambio de servicios mantendrá los rogados durante el día en que éstos prestan su cooperación.

ROGABLE. adj. Que se puede ó debe rogar.

ROGACCI (BENITO). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Ragusa en 1646 y m. en Roma en 1719. Entró en la Compañía de Jesús el 15 de Octubre de 1661, enseñó retórica y consagró gran parte de su vida al ministerio de dar los ejercicios espirituales. Escribió varias obras cuyos títulos son: *Proseucticon de terraemotu quo Epidaurus in Dalmatia anno 1667* (Roma, 1690); *Enthymia sive de tranquillitate animi Carmen* (Roma, 1690); *Orationes* (Roma, 1694); *Introduzione all'uno necessario, civé alla beata e ecleste unità del viver puramente per Dio* (Roma, 1697); *Dell'uno necessario* (Roma, 1704); *Appendice all'uno necessario...* (Roma, 1708); de esta obra se han hecho varias ediciones y traducciones latina, alemana, francesa é inglesa; *Il cristiano raggiustato ne' concetti, e costumi* (Roma, 1711; 4.ª ed., 1761; traducciones alemana, inglesa, latina y polaca); *Prattica e compendiosa istruzione a principianti circa l'uso emendato ed elegante della lingua italiana* (Roma, 1711; 6.ª ed., 1765); *Hymni tres qui in officio D. Blasii Ragusini recitantur, ac officium proprium ejusdem Sancti, exceptis lectionibus secundi Nocturni; L'ottimo stato*, póstuma (Venecia, 1725), y *La vita del servo di Dio Girolamo Berti, Canonico della sagrosanta Chiesa Lateranense e Segretario della Penitenzieria Apostolica* (Roma, 1727).

ROGACIÓN. (Etim. — Del lat. *rogatio, ōnis*, rogación.) f. Acción de rogar. || pl. Letanías en procesiones públicas, que se hacen en determinados días del año. || *Hist.* Proyecto de ley presentado al pueblo romano para su aprobación. || Decíase de los tres días que empleaban los hermanos Arvales en recorrer el campo de Roma, implorando la protección de los dioses rurales.

ROGACHEF. *Geog.* C. de Rusia, en el gob. de Mohilew, sit. á oril. del Dnieper y en la línea de f. c. Witebsk-Shlobin. Tiene escuelas, varias cordelerías y unos 12,000 h. ROGACHEF se cita por primera vez en el siglo XII; en unas cuevas de sus cercanías se han descubierto objetos prehistóricos. En el siglo XIV perteneció á Lituania, y en 1509 á Polonia. Los rusos la conquistaron en 1772.

ROGACHEFKA ó NIKOLSKOIE. *Geog.* Ald. de Rusia, en el gob. y á 28 kms. SE. de Voronej, sit. á oril. del Tushlyk; unos 3,000 h.

ROGACHIK VERJNII. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Tauride, dist. y á 86 kms. NO. de Melitopol, cerca de las fuentes del Rogachik; unos 10,000 h. Depósito de vinos; alfarería.

ROGADDÓ. *Geog.* V. ROGARÓ.

ROGADÍO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Cuntis, parroquia de Santa María de Cuntis.

ROGADO, DA. p. p. de ROGAR. || adj. Aplícase á la persona que gusta que le rueguen mucho antes de acceder á lo que le piden.

ROGADOR, RA. (Etim. — Del lat. *rogātor, oris*.) adj. Que ruega. U. t. c. s. || m. *Hist.* Oficial romano encargado de recoger los sufragios. || Magistrado que proponía una ley.

ROGAGUA. *Geog.* Lago de Bolivia, en el dep. del Beni, sit. al N. de la pobl. de Reyes.

ROGAL. (Etim. — Del lat. *rogalis.*) adj. Perteneciente á la hoguera.

ROGALA ZAWDZKY (WENCESLAO DE SAN FRANCISCO). *Biog.* Religioso escolapio polaco, n. en Borkovia en 1660 y m. en 1715. Sobresalió por una rara elegancia y suavidad de formas oratorias, no menos que por el fervor de espíritu y elevación de conceptos, en tanto grado que, atrayéndose la admiración de todo el pueblo polaco, muchos príncipes le confiaron la educación de sus hijos. Y era singular placer de los mismos verlos primero formarse bajo la experta y solícita dirección de tan gran maestro y distinguirse después por su don de consejo, erudición y facundia en las Cortes del reino, embajadas y consejos senatoriales. Mereció grandes plácemes por su gestión al frente de la provincia; hombre verdaderamente abnegado, que parecía olvidarse hasta de su propia salud por consagrarse de lleno al bien general de sus súbditos. Fueron muchos los panegíricos y discursos que pronunció en las mayores festividades civiles y religiosas de Polonia y que corrieron impresos por orden de los reyes y grandes del Reino.

ROGALIAS. (Etim. — Del lat. *rogalia,* días de paga.) f. pl. *Hist.* Libro en que se inscribía á los que debían recibir la roga. || Días de limosna ó de paga en la antigua Roma.

ROGALINSKI (PEDRO). *Biog.* Jesuíta polaco (1728-1802). Fué profesor de matemáticas y de física en Posen. Escribió: *De arte architectura,* etc. (Posen, 1764), y *Experimento effectuum rerum in sensus agentium,* etc. (Posen, 1764-67).

ROGALSKI (ADÁN). *Biog.* Literato polaco, n. en Vilna en 1800 y m. en Varsovia en 1843. Empezó á darse á conocer como poeta y como prosista en un periódico de su ciudad natal, y después fué jefe de sección en una Comisión gubernamental del Interior y en otra de Instrucción pública y de Cultos. En 1836 fundó en San Petersburgo un periódico escrito en polaco. Entre sus obras figuran: *Vidas de santos y de mártires,* en colaboración con su hermano León (Varsovia, 1836-42); *Diccionario polaco-ruso* (1841), que es su obra más importante; *Colección de los mejores discursos de los oradores cristianos* (Varsovia, 1842-43), etcétera. Tradujo el poema de Puchkin *La fuente* y las *Cartas de Napoleón á Josefina.*

ROGALSKI (LEÓN). *Biog.* Historiador polaco, n. en Vilna en 1806 y m. en Mokotow, cerca de Varsovia, en 1878. Estudió en la Universidad de su ciudad natal, de la que fué secretario, y más tarde se le nombró catedrático de la Escuela de Arte de Varsovia. Dirigió varias revistas pedagógicas y tradujo algunas obras de Thiers, Duruy, Konstantinov, etc. De sus obras originales ó adaptadas son de citar: *Historia de los Cruzados* (1846); *Historia de Juan III Sobieski* (1847); *Pedro «el Grande» y su siglo* (1851); *Historia de los principados danubianos* (1861); *Historia de los caballeros teutónicos* (1864); *Breve historia general* (1864); *Historia de los eslavos* (1866); *Historia de la literatura polaca* (1870-71), etc. Fué el fundador del primer periódico ilustrado que se publicó en Polonia (1835-44).

ROGAMIENTO. m. ant. ROGACIÓN. || RUEGO.

ROGAMUS. (Palabra latina que significa *suplicamos.*) *Der. can.* Cartas de *rogamus,* ó simplemente *rogamus,* por las cuales un oficial eclesiástico invitaba á otro oficial de otra diócesis, á fin de que éste nombrase su sacerdote para la suya propia.

ROGANOV (VASILIJ VASILIEVICH). *Biog.* Filósofo, crítico y publicista ruso, n. en 1856. Cursó la facultad de filosofía en la Universidad de Moscou. Durante varios años fué catedrático en distintas escuelas superiores, y en 1893 se le nombró miembro de la Junta de inspecciones públicas. En su obra *La percepción* (Moscou, 1886) desarrolló un plan psicológico muy original. *La finalidad de la vida humana* es una crítica general del utilitarismo. Sus principios estéticos los expuso en la obra *La belleza en la naturaleza y su significado* (Moscou, 1894). Concerniente á la filosofía de la historia, hay que citar su estudio *El puesto del Cristianismo en la historia* (*Rus. Vestnik,* 1890) y el almanaque *Religión y Cultura* (San Petersburgo, 1899). Todas las obras de ROGANOV se distinguen por una concepción muy original y hasta paradójica, en forma brillante. De sus tratados sobre cuestiones de pedagogía sobresalen *Los crepúsculos de la cultura,* en ruso (San Petersburgo, 1899), acerba crítica de los principios pedagógicos de su tiempo. En cuanto á sus trabajos críticos, citaremos sus estudios sobre Dostoievsky y Gogol, reunidos en los *Bosquejos literarios* (San Petersburgo, 1899) y *Leyenda del gran inquisidor de F. M. Dostoievsky,* con suplemento de dos estudios sobre Gogol (San Petersburgo, 1893).

ROGANTE. (Etim. — Del lat. *rogans, rogantis.*) p. a. de ROGAR. Que ruega.

ROGAR. F. **Prier, supplier.** — It. **Pregare.** — In. **To pray.** — A. **Beten, ersuchen.** — P. **Rogar.** — C. **Pregar.** — E. **Pregi.** (Etim. — Del lat. *rogare.*) tr. Pedir por gracia una cosa. || Instar con súplicas. Es verbo irregular que diptonga en *ue* la *o,* en las personas en que sobre ésta carga el acento.

EL RUIN, CUANTO MÁS LE RUEGAN MÁS SE ENSANCHA. ref. que advierte que el villano se entona y pone más hinchado al paso que se le hacen más ruegos para que condescienda á una súplica. || HACERSE DE ROGAR. fr. fam. No conceder desde luego lo que se pide, no prestarse á complacer seguidamente; dejar, permitir, consentir que con ruegos largo tiempo le insten, aunque interiormente conozca la razón que hay para ceder. || ROGAR Á RUINES NO ALCANZA FINES. ref. que indica que poco ó nada se puede esperar de las personas de miserable condición y sentimientos mezquinos. || ROGAR CON LA PAZ. fr. fig. y fam. Suplicar á otro con lo más conveniente para él, antes de perjudicarle.

ROGARIA. (Etim. — De *rogar.*) f. ant. Ruego. || ant. ROGATIVA.

ROGARÓ. *Geog.* Río de la India portuguesa; nace en los Ghates, al NE. de la antigua prov. de Embarbacem; atraviesa el que fué territorio de la misma y se inclina al NO. para entrar en el mando militar de Satary y des. por la der. en el Madei. Se llama también *Rogaddó.*

ROGAS. m. *Entom.* (*Rhogas* Nees.) Género de himenópteros de la familia de los bracónidos y tribu de los rogasinos. Los caracteres principales de este género pueden reducirse á los siguientes: los tres primeros segmentos del abdomen son de tamaño casi igual, dos de los cuales están divididos por un surco ó una línea saliente; taladro muy corto; tres celdillas cubitales, la segunda muy grande y cuadrangular; primera abscisa de la vena radial más corta que la segunda. Contiene numerosas especies de Europa y América.

Rh. gasterator Gur.; long. 6 á 7 mm.; palpos negruzcos, mandíbulas rojas; antenas de la hembra de 54 artejos, negras, rojas en la base; foseta de las mesopleuras brillante, punteada. No es raro en Europa.

ROGASEN. *Geog.* V. ROGOZNO.

ROGASINOS. m. pl. *Entom.* (*Rhogasini.*) Tribu de himenópteros de la familia de los bracónidos. Podemos cifrar sus caracteres en los siguientes: cabeza transversal, más ó menos estrechada por detrás de los ojos; epístoma profundamente escotado, formando con las mandíbulas en estado de reposo una abertura más ó menos circular; occipucio con reborde distinto; abdomen casi sentado, con la falsa articulación de los segmentos 2-3 rígida, inflexible; tres cubitales en el ala anterior. Son sus géneros *Rhogas* Ness, *Petalodes* Wesm., etcétera.

ROGAT. (Palabra latina que significa *pide.*) V. ROGAMUS.

ROGATEC. *Geog.* Nombre esloveno de *Rohitsch.* V. ROHITSCH.

ROGATI (FRANCISCO SAVERIO). *Biog.* Literato italiano, n. en Bagnolo en 1745 y m. en 1827. Además de varias poesías, escribió el melodrama *Armida abbandonata* (con música de Tomelli), y la tragedia *Alceste,* basada en la de Eurípides de idéntico título.

ROGATICA ó ROGATITZA. *Geog.* C. de Yugoeslavia, en la Bosnia, circ. y á 45 kms. ESE. de Sarajevo; sit. en una fértil llanura, á oril. del Rakitnica y en la línea de f. c. Sarajevo-Bardiste. Cría de ganado bovino y caballar y unos 3,000 h., en su mayor parte mahometanos y conocidos por su fanatismo. En los alrededores de ROGATICA se han hecho muchos hallazgos arqueológicos (fosas de los bogomiles, etc.). Corresponde á la antigua colonia romana de *Risinium.*

ROGATIO. *Antig.* En la antigua Roma la pregunta que el magistrado dirigía al pueblo reunido en los comicios antes de los acuerdos con la fórmula: *Velitis, jubeatis,* etc.; luego la misma proposición que era elevada á ley con su aceptación.

ROGATIS (PASCUAL DE). *Biog.* Compositor argentino, de origen italiano, n. en Nápoles en 1881. A los dos años de edad se trasladó con sus padres á Buenos Aires y en 1895 ingresó en el Conservatorio de dicha capital, en el que obtuvo las más altas recompensas, siendo nombrado profesor en 1904. En 1910 organizó las fiestas musicales celebradas con motivo del centenario. Además de dos óperas, ha compuesto: *Preludio; Suite árabe; Danza de las Driadas; Marcha heroica; Danza árabe; Paisaje otoñal, Oriental, Tres poemas* y diversas melodías para canto y piano.

Pascual de Rogatis

ROGATITZA. *Geog.* V. ROGATICA.

ROGATIVA. (Etim. — De *rogativo.*) f. Oración pública hecha á Dios para conseguir el remedio de una grave necesidad. U. m. en pl.

ROGATIVAS. *Liturg.* Son ciertos días de penitencia y de oración que la Iglesia distingue por el canto de las Letanías de los Santos y procesiones públicas y solemnes. Estas son de dos clases: rogativas *mayores* y *menores.* La mayores caen siempre el día 25 de Abril, fiesta de San Marcos apóstol, y tienen seguramente un origen muy remoto, pues que parece vinieron suplantando á las fiestas paganas llamadas *Robigalia,* en que se hacían procesiones y súplicas especiales á los dioses. Desde luego existían ya por los tiempos de san Gregorio Magno (m. en 604), pues que él reglamentó esas funciones litúrgicas. Las rogativas *menores* fueron instituídas por san Mamerto, obispo de Viena, del Delfinado, en tiempos calamitosos y para aplacar las iras del cielo. Luego se fueron adoptando en otras partes, y ya en el año 511, el Concilio V de Orleáns las impuso á las Iglesias de su jurisdicción. El papa León III las aprobó también á principios del siglo IX, según atestiguan Gregorio Turonense, *Hist. Francorum* (II, 34), y san Avito de Viena en su *Homil. de Rogat* (*Patrol. Lat.,* LVIII, 563) y otros. También se solían celebrar rogativas fuera de las corrientes. La Iglesia de Milán fijó las rogativas después de la Ascensión, como también la Iglesia hispana, la cual las puso en la semana después de Pentecostés, con otras en Noviembre ó bien en Diciembre, según se ve todavía en los Códices litúrgicos mozárabes que nos quedan y según lo ordenaran el Concilio de Gerona del año 517 y el VI Concilio Toledano de 638. Nuestros manuscritos llaman á las rogativas de Pentecostés *Letanías apostólicas,* y á las de otros tiempos simplemente *Dies Litaniarum,* aunque Letanía no significaba para ellos esas preces ó serie de invocaciones á los santos al modo que las romanas. En Alemania las rogativas sólo se introdujeron en el siglo IX, en virtud de un decreto del Sínodo de Maguncia y del de Aquisgrán (836).

Las rogativas constan de Procesión con Letanías y de Misa propia con color morado. Las Letanías romanas se componen de una invocación á la Trinidad y á los Santos, guardando el orden jerárquico. Después viene una serie de invocaciones, pidiendo nos libre Dios de ciertos males, y para eso se le recuerda en otra serie los misterios de Jesús. Luego se le pide por todos los miembros de la Iglesia militante y purgante. Finalmente, hay un Salmo y versillos con otras tantas oraciones por todas las necesidades de la Iglesia. Si la procesión fuere muy larga, se pueden cantar los Salmos Graduales y los Penitenciales. El rezo de las Letanías obliga *sub gravi* á los que están obligados al Oficio. El Misal y el Breviario conceden privilegios especiales á las Ferias de Letanías mayores y menores.

Bibliogr. Keller, *Año Eclesiástico y las fiestas de los Santos,* versión castellana por M. Villaescusa (pág. 240, Barcelona, 1910); Budusne, *Origines du Culte chrétien* (París, 1889); Binterim, *Benkwürdigkeiten;* Van der Steppen, *Sacra Liturgia* (IV, 405); Nilles, *Calendarium manuale* (Innspruck, 1897); *Ritual romano* (tít. 10, cap. IV); *Ceremonial de los Obispos* (lib. 2.°, capítulo XXXII); Bollandos, *Acta Sanctorum* (II, Febrero, 525); *Misal Romano* (última edición); Sola, *Curso práctico de Liturgia* (Valladolid, 1919); Ferreres, *El Breviario y las nuevas Rúbricas* (Madrid, 1914).

ROGATIVO, VA. (Etim. — Del lat. *rogatum,* supino de *rogare,* rogar.) adj. Que incluye ruego.

ROGATO DE ROGATIS (BARTOLOMÉ). *Biog.* Jesuíta italiano, n. y m. en Castellamare (1596-1656). Ingresó en la Compañía en 1613, enseñó humanidades, retórica, filosofía y teología y fué rector del Colegio de su ciudad natal durante la peste de 1656, muriendo víctima de su celo para con los apestados. Su obra más conocida es *Historia del regno de' Goti nella Spagna occupata dai mori* (Nápoles, 1648-53; 4.ª ed., 1683-89; traducción alemana, Augsburgo, 1728). También se le debe *Elogiarum,* en cuatro libros (Roma, 1641) y la oración fúnebre del cardenal Boncompagni (Nápoles, 1642).

ROGATORIO, RIA. adj. Perteneciente ó relativo á la rogación.

Cartas rogatorias. Las que el clero y el pueblo de una diócesis remitían al metropolitano, por las que se pedía se dignase consagrar como obispo al sacerdote que ellos habían elegido.

Comisiones rogatorias. Instancia dirigida por un tribunal á otro invitándole á un acto de instrucción en el término de su jurisdicción, evitando de este modo á las partes ó á la justicia una demora ó un desarrollo difícil en el proceso. V. CARTA-ORDEN, EXHORTO y SUPLICATORIO. ‖ En la orden de Malta, las que se daban para ser examinado el caballero en un gran priorato diferente de aquel en que se le había admitido anteriormente.

Inscripción rogatoria. Decíase de las que se ponían en las tiendas de las ciudades de Italia para implorar el favor ó protección de un patrono ó de un [illegible].

ROGATORIO. *Der. int. Comisión rogatoria.* Reciben este nombre, á partir del Convenio de procedimiento civil firmado en La Haya el 17 de Julio de 1905 y ratificado el 24 de Abril de 1909 (*Gaceta* del 30 de Abril), los exhortos, ó encargos referentes á actos judiciales expedidos y cumplimentados por dos Estados firmantes de dicho Convenio. Hallábase regulada esta materia, en derecho internacional, aunque sin la designación especial de *comisiones rogatorias,* sino con el nombre

genérico de *exhortos*, en el Convenio del 14 de Noviembre de 1896, ampliado en el Protocolo adicional del 22 de Mayo de 1897, que fueron firmados por Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Rumanía, Rusia, Suecia y Suiza, los cuales son también los firmantes del Convenio vigente. Según cuyos preceptos, la autoridad judicial de un Estado contratante podrá dirigirse, en materia civil ó comercial, y conforme á las disposiciones de su legislación interior, por medio de comisiones rogatorias, á la autoridad competente de otro Estado contratante, pidiéndole que ejecute dentro de su jurisdicción un acto de naturaleza judicial (art. 8.° del Convenio). Estas comisiones son transmitidas por el cónsul del Estado requirente á la autoridad que designe el Estado requerido, la cual deberá enviarle un documento que acredite el cumplimiento de la comisión ó en el que se indique el hecho que haya impedido este cumplimiento. Cuantas dificultades surjan en la transmisión de las comisiones rogatorias serán resueltas por la vía diplomática (artículo 9.°). La lengua en que aquéllas deben estar redactadas será la del Estado requerido, ó, por lo menos, debe ir acompañada de una traducción en dicho idioma, certificada conforme por un agente diplomático del Estado requirente ó por un intérprete jurado del Estado requerido, sin perjuicio de que pueda convenirse entre dos ó más Estados firmantes el uso de una lengua determinada para las relaciones que se cursen entre ellos (art. 10). La comisión rogatoria debe ser cumplimentada por la autoridad á quien vaya dirigida, con la misma exactitud que si se tratara de un asunto interior del Estado requerido, pudiendo éste únicamente oponerse al cumplimiento de aquélla en los siguientes casos: 1.° si la autenticidad del documento no queda establecida; 2.° si en el Estado requerido el cumplimiento de la comisión rogatoria no entra en las atribuciones del poder judicial, y 3.° si el Estado en cuyo territorio ha de ser cumplimentada la juzga atentatoria á su soberanía y á su seguridad (art. 12). Caso de incompetencia de la autoridad á quien se haya dirigido la comisión rogatoria, ésta será dirigida de oficio por el Estado requerido á la autoridad que, á tenor de sus leyes, deba cumplimentarla. De todas maneras, si aquélla no cumplimenta la comisión, hará saber inmediatamente á la autoridad requerida los motivos en que se funda el incumplimiento (arts. 12 y 13). En el cumplimiento de estas comisiones se hará aplicación, respecto de las formas procesales, de la legislación del país requerido, pudiendo acceder éste á la petición de la autoridad requirente de añadir alguna formalidad especial, siempre que no sea contraria á aquella legislación (art. 14). Si convenios particulares establecidos entre los Estados firmantes lo establecen, podrá prescindirse de lo dispuesto en este Convenio, á los efectos de que las comisiones rogatorias se cumplimenten directamente por los agentes diplomáticos y consulares del Estado interesado (art. 15). Los gastos producidos por el cumplimiento de las comisiones rogatorias no darán lugar á su reembolso, exceptuando, salvo acuerdo en contrario, las indemnizaciones pagadas á testigos y peritos, los gastos que produzca la intervención de un funcionario, motivada por no haber comparecido voluntariamente los testigos, y los ocasionados por la aplicación de formalidades extrañas á la legislación del país que cumplimente la comisión (art. 16).

ROGATZ. *Geog.* Ald. de Prusia, prov. de Sajonia, dist. de Magdeburgo, circ. de Wolmirstedt, sit. en la confluencia del Ohre con el Elba y en la línea de f. c. Halle-Wittenberge. Tiene una iglesia protestante, astillero, fáb. de conservas, industrias de ladrillería y sierras mecánicas; unos 2,500 h.

ROGAU-ROSENAU. *Geog.* Ald. de Alemania, en Prusia (Silesia), presidencia de Breslau, circ. de Schweidnitz, á oril. del Schwarzwasser, cerca del Zobten y en la línea de f. c. Breslau-Schweidnitz. Tiene iglesias protestante y católica y unos 1,300 h. Aquí tuvo lugar, en 1813, la bendición de los voluntarios ó cazadores negros de Lutzow.

ROGAWSKI (CARLOS). *Biog.* Político y arqueólogo polaco (1818-1888). Tomó parte en el movimiento polaco de 1846 y tuvo que refugiarse en París. Proclamada la amnistía el mismo año, regresó á su patria, donde fué elegido diputado de la Dieta de Galitzia y más tarde del *Reichsrat* de Viena. Acusado de haber intervenido en la sublevación polaca, fué encarcelado y sólo por influencia de la Dieta se le devolvió la libertad. En 1867 fué reelegido diputado del *Reichsrat* y en 1873 se retiró de la vida política, dedicándose al estudio de la arqueología polaca, publicando valiosas obras científicas, tituladas *Las excavaciones de Lezaj* (Cracovia, 1856); *Informe sobre las excavaciones hechas en el cúmulo de Siedliszowice* (Varsovia, 1860), etc.

ROGBERG (CARLOS). *Biog.* Historiador sueco, n. en Upsala en 1829 y m. en Estocolmo en 1907. Fué profesor de historia en Upsala, se trasladó á Estocolmo (1864), donde hasta 1897 fué maestro del Gimnasio y preceptor del actual rey Gustavo V y de su hermano (1865-74). Fué después profesor titular (1874), director del archivo de la Casa Real (1876) y secretario del canciller de la Universidad. En esta última calidad, ROGBERG ha ejercido gran influencia hasta su jubilación en 1902. Además del poema *Gustaf II Adolf minne* (Estocolmo, 1894), escribió: *Caesar och haus tidelwarf* (Upsala, 1857), y *Koming Carl IX's falttag i Livland ar 1600 och forberedelserna dertill* (Upsala, 1859). Publicó también el tomo IX de *Minnen ur Sveriges nyare historia* (1864)

ROGBERGA. *Geog.* Pobl. de Suecia, *län* y á 9 kilómetros SE. de Jönköping; unos 2,000 h. (con el mun).

ROGE. (Etim. — Del vasc. *herrogi*, pan del pueblo.) m. *Nav.* Roscón que se lleva á la iglesia como ofrenda el día de la Candelaria y el de San Blas.

ROGE (O SALVADOR). *Geog.* Felig. de Portugal, provincia del Douro, conc. y á 8 kms. de Macieira de Cambra; unos 1,700 h. Sit. en la marg. der. del río Caima. Antiquísima iglesia parroquial y ermita de Nuestra Señora del Destino, objeto de una importante romería. Cría de ganado. Escuela.

ROGEARD (LUIS AUGUSTO). *Biog.* Publicista y político francés, n. en Chartres el 25 de Abril de 1820 y m. en París el 7 de Diciembre de 1896. Desde 1840 hasta 1846 estudió en la Escuela Normal, fué luego profesor de gramática y de retórica en varios colegios de provincias, por espacio de unos diez años. Durante este tiempo sufrió algunos disgustos, con motivo de la independencia de sus opiniones, por parte de las autoridades administrativas. En 1848, hallándose en París con licencia, tomó parte en la Revolución que allí estalló, y después del golpe de Estado del 2 de Diciembre de 1851 negóse á prestar el juramento de fidelidad al nuevo régimen y regresó á París, dedicándose á dar lecciones particulares; al propio tiempo tomó parte en polémicas literarias y políticas, desde las columnas de algunos periódicos, y en Febrero de 1855, y en igual mes del año siguiente, sufrió arrestos, acusado de haber provocado tumultos y de hallarse afiliado á sociedades secretas. En 1865 fundó, en unión de Longuet, el periódico *La Rive Gauche*, en donde publicó su célebre folleto *Propos de Lubiénus*, que le valió una condena, en contumacia, á cinco años de prisión. Refugióse en el extranjero, regresando á París después de la fecha memorable del 4 de Septiembre de 1870. Elegido miembro de la *Commune* en las elecciones complementarias del 16 de Abril de 1871, no quiso tomar posesión de su cargo por el escaso número de sufragios que obtuvo; ello no obstante, firmó el llamamiento á las armas del 3 de Mayo de dicho año, y se refugió nuevamente en el extranjero des-

pués de la entrada en París de las tropas de Versalles. Residió primero en Bélgica, luego en Austria, de donde fué expulsado (1873), pasando entonces al Luxemburgo, y, por fin, después de la amnistía, regresó á Francia. Por espacio de mucho tiempo fué redactor de *Le Rappel*. Antes de su segundo destierro había sido colaborador de *Le Vengeur*. Entre sus obras figuran, además de la citada: *L'abstention* (París, 1863); *Pauvre France!*, poesías (París, 1865); *Histoire d'une brochure* (París, 1870), y gran número de opúsculos contra el segundo Imperio.

ROGEL (FUENTE DE). *Geog. bibl.* La fuente de ROGEL, ó del batanero, ó quizá del explorador, estaba situada en el límite entre las tribus de Judá y Benjamín (Jos., XV, 7; XVIII, 16). En tiempo de la rebelión de Absalón, Jonatás y Aquimaas, fieles partidarios de David, estaban junto á la fuente de ROGEL para llevar al rey las noticias que le conviniese saber (2 Reg., XVII, 17). Cerca de esta fuente estaba la piedra ó roca de Zohelet, cabe la cual el rebelde Adonías reunió á Joab, hijo de Sarvia, y al sacerdote Abiatar y á todos sus partidarios con el fin de hacerse proclamar rey en vez de Salomón, á quien correspondía la corona (3 Reg., I, 9). Acerca de la situación de la fuente de ROGEL hay dos sentencias diversas. Unos la identifican con el actual *Bir Eiyub* (pozo de Job), situado en la confluencia entre los valles de Cedrón y de Hinnom. Fúndanse para ello en Flavio Josefo (*Ant.*, VII, XIV, 4), quien dice que Adonías hizo un banquete, para ser proclamado rey, fuera de la ciudad, junto á la fuente que está en el huerto del rey. Pero por la misma razón puede decirse que pertenecía al huerto regio la fuente situada en la región austro-oriental de la ciudad, llamada *Ain Sibbi Maryam* (fuente de Nuestra Señora María), ó también *Ain Um el Daradj* (fuente de las gradas), sobre todo si daba sus aguas al huerto real. A todo esto se añade que el pozo de Job no es fuente, sino pozo, y que no consta claramente que sea de los tiempos bíblicos, pues que Cirilo de Escitópolis refiere en la vida de san Sabas (c. 67) que en su tiempo (c. 518 d. de J. C.) Juan III, patriarca de Jerusalén, mandó cavar aquel pozo. A eso se añade que la roca de Zohelet, que estaba, según la Sagrada Escritura (3 Reg., I, 9), cercana á la fuente de ROGEL, es probablemente la roca de *el Zahweile*, cerca de *Silwan*, cercana á la fuente de *Sibbi Maryam*. En favor de la identificación de ROGEL con *Sibbi Maryam* se declaran: B. Meistermann, *La ville de David;* Niv. Schloegl, *Die Bücher der Koen* (1911). Defienden la identificación de ROGEL con *Bir-Eiyub*, A. Sanda, *Die Bücher der Koen* (1911); H. Vincent, *Jerusalem* (I, 1912).

ROGEL (JOSÉ). *Biog.* Compositor español, n. en Orihuela en 1829 y m. en Cartagena el 26 de Enero de 1901. Dedicado á la música desde muy niño, á la edad de nueve años se lanzó á instrumentar varias piezas de ópera, tanto para banda militar como para orquesta, y á componer valses y pasodobles sin tregua ni reposo. Esta actividad vertiginosa le valió el nombramiento de director de la orquesta y banda de Orihuela. Poco duraron tan importantes funciones, porque el diminuto maestro tuvo que trasladarse á Valencia, por mandato de su padre, para cursar la carrera de leyes. La vida de estudiante se prolongó por espacio de seis años, con aditamento de lecciones de solfeo, flauta y piano, que el estudiante daba á domicilio, y con las cuales ayudaba á los dispendios de la carrera. El organista Pascual Pérez le dió gratuitamente, durante tres años consecutivos, lecciones de composición, contrapunto y fuga, después de lo cual, y por consejo del maestro, practicó ROGEL el instrumental de cuerda y viento. Durante su estancia en Valencia despilfarró su actividad en un sinnúmero de composiciones: misas, marchas, villancicos, bailables, jotas, estudios de solfeo, flauta y piano, y tal actividad se continuó en Madrid, donde el incansable compositor se dedicó á dar lecciones de piano y canto, publicó piezas de bailes y fantasías y llevó á cabo varias reducciones á piano y zarzuelas. Su primera obra estrenada en público fué una *Loa á la libertad*, cuya ejecución tuvo lugar en el teatro Lope de Vega en 1854. Desde aquella fecha hasta 1881 escribió ROGEL la friolera de 81 obras para el teatro, siendo *El joven Telémaco* la más popular de todas, que se representó, precisamente, en Madrid el día de la muerte del autor. He aquí la lista de dichas obras hasta el año citado. En un acto: *Don Canuto; Soy yo; Las garras del diablo; Santiaguillo; Recuerdos de gloria; Un hongo; Los peregrinos; El que siembra, recoge; Impresiones de viaje; Entre Ceuta y Marruecos; Doña Casimira; Pablo y Virginia; La casa roja; La epístola de San Pablo; Las cartas de Rosalía; La corte del rey Reuma*, con Oudrid; *Despierta y dormida; Los regalos; Revista de un muerto*, con Barbieri; *Soy mi hijo; Las dos rosas*, con Allú; *Me esamo; Tanto corre como vuela; El motín de las estrellas; ¿Quién es el loco?; Un muerto de buen humor; Las tres Marías; Dos truchas en seco; El matrimonio; Telémaco en la Albufera; Canto de Ángeles; Eo criado de mi suegro*, con Caballero y Hernández; *La paloma del brillante; El general Bum-Bum; El último figurín; Una cana al aire; Bruto; El novio; De zapatero á barón; Los barrios bajos; Cuatro soldados y un cabo;* en dos actos: *Por sorpresa*, con Vázquez; *Punto y aparte; Las amazonas del Tormes; Bayoneta Correo; Carnaval y Castadiva; Los estudiantes en Carnaval; El joven Telémaco; Un cuadro, un melonar y dos bodas*, con Inzenga y Cepeda; *Francifredo; Pablo y Virginia*, refundición; *El hábito no hace al monje; Cinco semanas en globo; Lola; El comandante León; La locura en Cartagena*, inédita; en tres actos: *Fernando el calderero; Una tía en Indias; Roquelaure*, con Oudrid y Caballero; *El manicomio modelo; El suplicio de un hombre; El lago de las serpientes*, con Moderati; *Los órganos de Móstoles; Los infiernos de Madrid; La isla de los portentos; Un casamiento republicano; El rey Midas; Un palomino atontado; La Creación refundida; Un viaje de mil demonios; Cuento de hadas;* en cuatro actos: *El guapo Francisco Esteban; Un viaje á la Luna*, y *La vuelta al mundo*, con Barbieri.

ROGELIM. *Geog. bibl.* Ciudad de la tierra de Galaad, de donde procedía Berzelai Galaadita, que en tiempo de la sublevación de Absalón acudió al rey David, que estaba fugitivo en Mahanaim, y le obsequió con ricos presentes y con víveres y vituallas para el rey y para todos los suyos (2 Reg., XVII, 27; XIX, 31). Ignórase la situación de esta ciudad.

ROGELIO (SAN). *Hagiog.* Natural de Parapanda, en tierra de Ilíberis, al pie de la sierra del mismo nombre, un cuarto de legua al E. de Illora, donde aún hoy se conservan vestigios del dicho pueblo; fué eunuco y observó la vida monástica, durante largos años, en un monasterio cuyas ruinas se ven hoy junto al pueblo llamado Alomartes. Oyendo las victorias que en Córdoba obtenían los mártires cristianos, se encaminó á dicha ciudad, deseoso de participar él también de sus coronas. Fué martirizado durante el reinado de Abderrahmán II, el 16 de Septiembre del año 852, juntamente con san Servio-Deo. Este, también eunuco, había llegado de Oriente y era todavía joven, mas á pesar de la diferencia de edad trabaron entre sí estrecha amistad y se enardecieron mutuamente contra las inicuas pretensiones de los intrusos dominadores que pretendían someter á los cristianos á una vida religiosa oculta é inadvertida. Penetraron, pues, animosos en la gran aljama de Córdoba (la actual Catedral), y allí empezaron á predicar el Evangelio y mostrar la falsedad de la ley de Mahoma. Llevados ante el cadí, fueron condenados á serles cortadas las manos y los pies y luego degollados. Fué tal su entereza y ecuanimidad durante el martirio, que los mismos musulmanes dieron muestras de conmoverse. Profetizaron que el tirano que oprimía

la religión cristiana moriría de allí á poco, y, en efecto, mientras, paseándose en su alcázar, al divisar los cuerpos de estos mártires insepultos y los de los santos Emila y Jeremías, mandó quemarlos, murió él antes que el fuego consumiese los cadáveres de los santos confesores. Los cristianos recogieron sus cenizas, conservándolas en lugares sagrados.

ROGEN. *Geog.* V. ROKKO SAKI.

ROGENIA. f. *Ictiol.* (*Rogenia* Valenciennes.) Antiguo nombre genérico correspondiente á algunas especies del género *Clupea* Cuv., que debe quedar comprendido dentro de este último género; así la especie *Rogenia alba* viene á corresponder á la forma ó estado joven del arenque ó *Clupea harengus* L.

ROGENT Y AMAT (ELÍAS). *Biog.* Arquitecto español, n. en Barcelona el 6 de Julio de 1821 y m. en la propia ciudad el 21 de Febrero de 1897. Estudió en las clases de la Junta de Comercio de Cataluña y cursó la carrera de arquitecto en Madrid, terminándola en 1850. Realizó importantes obras, debiendo citarse especialmente la Universidad de Barcelona (1859-81), el barrio de Salamanca de Madrid (1867-69), los almacenes generales de los *Docks* de Barcelona (1874-79) y el Seminario de la propia capital (1878-1888), así como la restauración del monasterio de Santa María de Ripoll, cuyos planos y primeros estudios son del año 1865, habiéndose terminado las obras en 1893. En colaboración con el arquitecto Font y Carreras, ROGENT Y AMAT trazó un proyecto completo de restauración de la Catedral de Tarragona, acompañado de una extensa Memoria que no se publicó (1882-83). Fué director general de las obras de la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Al crearse en 1850 la Escuela de Maestros de Obras de la capital catalana, ROGENT Y AMAT obtuvo por oposición la cátedra de topografía, desempeñándola hasta que se disolvió dicha Escuela en 1871, y entonces fundó la Escuela de Arquitectura, de la que fué nombrado catedrático y director, desempeñando este cargo hasta 1889. Fué vocal de la Comisión de monumentos de Barcelona, perteneció á la Academia provincial de Bellas Artes y fué correspondiente de la de San Fernando. Escribió las siguientes obras: *Discurso sobre la arquitectura cristiana en Cataluña*, leído en la Academia de Bellas Artes de Barcelona en 1857; *Monografía sobre el monasterio de San Cugat del Vallés* (Barcelona, 1881); *Biografía del arquitecto don José Casademunt* (Barcelona, 1886); *Informe sobre las obras realizadas en la Basílica y las fuentes de la restauración de Santa María de Ripoll* (Barcelona, 1887); *Monografía del monasterio de San Llorens del Munt* (Barcelona, 1900), y *Consideraciones sobre la arquitectura de Barcelona desde el Renacimiento* (Barcelona, 1901). Estos dos últimos trabajos póstumos fueron publicados en el *Anuario* de la Asociación de Arquitectos de Cataluña. «Rogent investigaba sobre todo, ha escrito Puig y Cadafalch, el arte románico catalán con un gran sentido histórico, pero también como forma destinada á florecer nuevamente, haciendo con el mismo en Cataluña lo que las ciudades italianas habían hecho con el arte clásico, que, copiándolo y reproduciéndolo, había generado el Renacimiento, y, como todos los revolucionarios innovadores, había hecho una suerte de alianza entre el arte neoclásico y las formas románicas. Los patios de la Universidad de Barcelona parecen los patios del Alcázar de Toledo, vestidos con ornamentos derivados del claustro de San Cugat ó de Ripoll. Era interesante oirle en su cátedra hablando de nuestras humildes iglesias de los valles del Ter, ó de los del Cardoner, ó de los del Llobregat, de la Cerdaña, del Vallespir y del Conflent, después de describir los palacios florentinos y las monumentales escalinatas de los patios genoveses. Son aún un documento curioso su Memoria sobre la obra de Ripoll, cuyos frutos fué á buscar en las tierras catalanas de ambos lados del Pirineo, y su expedición á San Jaime de Frontiñá, buscando en los rincones de un valle afluente del Llobregat la escondida iglesia predecesora de la forma del templo resucitado del antiguo cenobio real de Cataluña.»

Elías Rogent y Amat

Bibliogr. Font y Carreras, *Elogio del arquitecto y académico don Elías Rogent y Amat* (Barcelona, 1897); Puig y Cadafalch, Folguera y Goday, *L'Arquitectura romànica a Catalunya* (t. I, Barcelona, 1909); Buenaventura Massegoda, *Tributo al Maestro Elías Rogent* (Barcelona, 1917).

ROGENT Y MASSÓ (ELÍAS). *Biog.* Jurisconsulto y bibliógrafo español, n. en Barcelona en 1893 y m. en Collbató en 1924. Cursó sus estudios en la Facultad de Derecho de Barcelona, donde se licenció en 1914. El año siguiente hizo en Madrid los estudios del doctorado. Discípulo de Rubió y Lluch en la cátedra de literatura catalana, se especializó en los estudios lulianos, y publicó en los *Estudis Universitaris Catalans*, en colaboración con E. Durán Reynals, su primer trabajo bibliográfico, *Les Edicions lulianes de la Biblioteca Universitaria de Barcelona* (1912). Al morir dejó completamente terminada y en prensa una obra completísima titulada *Bibliografia de les impresions lulianes*, de inminente publicación á expensas de *l'Institut d'Estudis Catalans*. Esta obra, escrita también en colaboración con Durán Reynals, es el mayor esfuerzo bibliográfico de Cataluña en la especialidad del lulismo. Políticamente militó siempre en las filas del catalanismo, habiendo ocupado varios cargos en corporaciones y academias culturales. Ultimamente había orientado su actividad á materias ferroviarias. Es notable en este sentido una serie de artículos publicados en *La Publicitat* (1924).

ROGENT Y PEDROSA (FRANCISCO). *Biog.* Arquitecto español, hijo de Elías, n. y m. en Barcelona (1864-1898). Dese muy joven demostró afición y disposiciones para la carrera de su padre; estudió en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, obteniendo el título el 30 de Junio de 1887. Excursionista como su padre, estudió, acompañando á éste, los más importantes monumentos de Cataluña y del S. de Francia, levantando plantas y alzadas que debían servir de base á estudios sobre la arquitectura catalana y que su prematura muerte le impidió terminar. Siendo estudiante todavía, y en unión de su compañero Antonio Gallisá, trabajó en el proyecto de restauración de la Catedral de Tarragona, llevada á cabo por su padre, Elías Rogent, y por el arquitecto Augusto Font y Carreras. Una vez terminada su carrera, trabajó al lado de su padre en las obras de la Exposición Universal de Barcelona e d1888 y en la restauración del Monasterio de Santa María de Ripoll, siendo obra suya la decoración y sarcófagos de la capilla de Prats y Requer y el sepulcro de Berenguer III en el crucero. Fué un apasionado de los estilos medievales y del Renacimiento, como lo atestiguan las obras que dejó, siendo las principales la casa de la Rambla de Santa Mónica donde está instalada la Fotografía Napoleón; el *Cau Ferrat*, de Sitges; el Frontón Con-

Francisco Rogent y Pedrosa

del, que ya no existe; el primitivo edificio del Hotel Colón, y otras. Colaboró en el Congreso de arquitectos de Barcelona de 1888 y publicó una obra sobre *La Catedral de Barcelona* (Barcelona, 1891).

Rogent y Pedrosa (José). *Biog.* Abogado y publicista español, n. en Barcelona en 1866. Cursó la carrera de derecho en su ciudad natal, la que ejerció asiduamente. Figuró en el partido regionalista catalán, siendo elegido tres veces concejal del Ayuntamiento de Barcelona, actuando siempre en elevadas iniciativas y siendo obra suya casi todos los proyectos é instituciones de cultura que el municipio barcelonés patrocinó en los primeros veinte años del presente siglo. Fué una verdadera autoridad en arqueología y bellas artes, demostrándolo con las diversas monografías que sobre dichas materias publicó. Después de haber estudiado muy detenidamente en el extranjero la electrificación de los ferrocarriles y sus aplicaciones á las grandes pendientes, las introdujo en España, logrando la concesión de varias líneas, que se han construído ya en Cataluña con su dirección é iniciativa.

ROGER. m. Nombre propio de varón.

Roger (Bacilo de H.). *Bact.* Bacilo de la enteritis disenteriforme, polimorfo, decolorable por el Gram, fácilmente cultivable, aerobio discrecional bromógeno, patógeno en el conejo y cobaya y raramente hallado en el hombre.

Roger. *Expl.* V. Explosivo.

Roger Mills. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Oklahoma; ocupa una superficie de 1,135 millas cuadradas inglesas y tiene 12,861 h.

Roger Cadwallador (Venerable). *Hagiog.* Mártir inglés, ejecutado en Leominster (en el interior del Sur del País de Gales, Inglaterra) en 1610, por el solo hecho de ser sacerdote católico. Hiciéronle sufrir atrozmente, así en las diferentes prisiones donde le retuvieron, cargado de hierros y cadenas, como en el suplicio; un inepto verdugo, después de inhumanas maniobras, le hizo bajar de la horca y descuartizó vivo todavía. Había estudiado en el Colegio Inglés de Valladolid, en España, y poseía con perfección la lengua griega.

Bibliogr. Challoner, *Memoirs of Missionary Priests.*

Roger de Elan (Beato). *Hagiog.* Según un hagiógrafo anónimo del siglo xii, n. en Inglaterra á fines del siglo xi y m. en 1160. Tomó el hábito en el monasterio de Citeaux y después fué nombrado primer abad de Elan. Fué famoso por su saber, por sus virtudes y, sobre todo, por sus milagros. Su nombre se halla en el catálogo de los santos cistercienses. Según Baronio, Roger de Elan fué el que escribió *La vida de las once mil vírgenes.* Se le atribuye también la dedicatoria del séptimo tratado ascético de Gislebert de Hoyland que se encuentra en la edición de las obras de san Bernardo.

Roger. *Biog.* Príncipe de Antioquía, m. en 1119. Descendía de la ilustre casa del Principato y en 1112 sucedió á Tancredo en el trono. Fué su breve gobierno muy accidentado, pues junto con los demás jefes de las Cruzadas tuvo que luchar continuamente con los mahometanos. Peleó contra Mandud, que salió derrotado; invadió luego el territorio de Alepo, y en 1115 tuvo que luchar contra Bursuk, señor de Hamadán, quien, á su vez, había invadido Antioquía, pero con el auxilio que prestaron á Roger sus aliados no tardó en derrotar al invasor. Los selyúcidas atacaron á Roger en 1119, y en la batalla de Belath, acometidos los cristianos por tres sitios á la vez, el resultado fué desfavorable para ellos, muriendo Roger junto con sus mejores caudillos y muchísimos soldados en aquella decisiva batalla.

Roger ó Rogerio I. *Biog.* Conde de Sicilia, el menor de los 12 hijos del normando Tancredo de Hauteville, m. en Mileto de Calabria el 22 de Junio de 1101. Siguió hacia el año 1054 á Italia á su hermano Roberto Guiscardo, y recibió de él el dominio sobre una parte de la Calabria conquistada. En 1061 empezó con Roberto la conquista de Sicilia, tomó Mesina y Catania (1071) y Palermo (1072) y fué luego investido por su hermano del señorío de la isla con el título de conde de Sicilia, á la cual acabó de someter y á la que dió una Constitución basada en el sistema feudal. Después de la muerte de Roberto, en 1085, se colocó al frente de los normandos en Italia. El papa Urbano II entró en estrecha relación con él en 1098, y como premio á los servicios que prestó al Pontífice, abrazando su causa en contra del emperador Enrique IV, se le otorgaron, por una Bula del 5 de Julio del propio año, extensos derechos sobre la Iglesia siciliana, los cuales intentaron en vano retirarle los sucesores de Urbano II.

Bibliogr. Gaspar, *Die Gründungsurkunden der sizilischen Bistümer und die Kirchenpolitik Graf Rogers I* (Innsbruck, 1902) y *Die Legatengewalt der normannisch sizilischen Herrscher im 12. Jahrhundert* (Roma, 1904).

Roger ó Rogerio II. *Biog.* Rey de Sicilia, hijo del anterior, n. en 1098 y m. el 26 de Febrero de 1154. Sucedió á su hermano Simón en 1105, al principio bajo la regencia de su madre, Adelaida, sobrina del margrave Bonifacio de Montferrato. Después de la muerte de su primo Guillermo de Apulia, nieto de Roberto Guiscardo, á quien había ya conquistado Calabria en 1122, Roger se apoderó de Apulia y fué investido de su dominio en 1128 por el papa Honorio II. En 1130 la Iglesia se vió dividida por un cisma: el antipapa Anacleto II, para atraerse las simpatías de Roger, le proclamó rey de Sicilia y por Navidad del propio año fué coronado en Palermo. En los siguientes años trató de someter los señoríos todavía existentes en la Baja Italia; perdió entonces, aunque transitoriamente, en 1137, la mayor parte de sus dominios á causa de la intervención del emperador Lotario, aliado del verdadero papa Inocencio II; recobró, sin embargo, poco tiempo después de la retirada de Lotario, la mayor parte de lo que había perdido. Como el papa Inocencio II moviera también la guerra contra Roger II (1139), fué aquél cogido prisionero y obligado por el Tratado de Mignano (25 de Julio) á investir al rey con el dominio de las Dos Sicilias, Apulia y Capua. Luego sometió también Nápoles y dominó en todo el S. de Italia. A causa de un agravio que sus embajadores habían recibido de parte del emperador griego Manuel, Roger II, que había ya extendido su poder sobre numerosas plazas de la costa norteafricana, entre ellas Trípoli, tomó también las armas contra Bizancio, conquistó en 1147 Corfú, que retuvo hasta 1149, y devastó el continente griego. Roger II es el verdadero fundador del reino de las Dos Sicilias, el cual floreció, además, bajo su mando, en el comercio é industria, en las ciencias y en las artes. Le sucedió en el trono su hijo Guillermo I. Su hija Constanza se casó en 1186 con Enrique VI, uniéndose así el trono de Sicilia á los Hohenstaufen.

Sello de Roger II

Biogr. Gaspar, *R. II (1101-1154) und die Gründung der normannischsizilischen Monarchie* (Innsbruck, 1904).

Roger ó Rogerin d'Andely. *Biog.* Poeta normando del siglo xii. Fué señor de Hermanville (en el país de Caux) y gobernador del feudo de Lavardin, cargo para el que fué nombrado por Juan *Sin Tierra.* En la Biblioteca Nacional de París se encuentran de este poeta

algunas canciones de carácter erótico, no desprovistas de gracia ni de finura.

Bibliogr. Abate de La Rue, *Essais sur les bardes et les trouvères normands;* Le Breton, *Biographie normande.*

Sepultura del rey Roger II (Catedral de Palermo)

ROGER (ADOLFO). *Biog.* Pintor francés, n. en Palaiseau (Sena y Oise) en 1797 y m. hacia el año 1865. Discípulo de Gros, presentó su primera obra en el *Salon* de 1822, que representaba un *Entierro en un pueblo* y fué premiada con segunda medalla. En 1831 su lienzo titulado *Toma de velo* alcanzó una primera medalla. En los sucesivos *Salons* dió á conocer: *Revolución de Roma de 1793* (1833); *El duque de Orleáns en la ciudadela de Amberes* (1834); *Carlos V en el Museo del Louvre* (1835); *Batalla de Civitella* (1842); *Navidad* y *Una visión* (1843); *Tres africanos recibiendo las órdenes religiosas* (1844); *Santa Clara recibiendo en su Orden á su hermana* (1845); una *Virgen* (1847); *Dos religiosas* y *La Providencia alejando la guerra* (Exposición Universal de 1855); *Justicia humana* y *Misericordia divina* (1857), etc.

ROGER (BENJAMÍN). *Biog.* Músico inglés, n. en Windsor en 1614. Fué organista de la iglesia de Cristo de Dublín, pero en 1641, ante los movimientos revolucionarios de aquella capital, regresó á su ciudad natal; en 1669 obtuvo el título de doctor en música, y desde 1662 era organista de la capilla de Windsor; lo fué también del Colegio de Eton. Pero en 1685 fué destituído por el rey, por haber ROGER solicitado la protección de Cromwell. Es autor del himno á cuatro voces *Teach me, o Lord,* en el que se reveló notable compositor. Escribió, además, otros himnos y composiciones religiosas, publicados en *Cantica Sacra,* en *Court Ayres* y en otras colecciones.

ROGER (EDUARDO LEÓN, CONDE). *Biog.* Político francés, llamado comúnmente *Roger del Norte,* n. y m. en París (1803-1881). Durante la Restauración fué secretario de embajada; en 1830 ocupaba un puesto diplomático en Dresde y se adhirió al Gobierno de Luis Felipe. En 1834 fué elegido diputado por Dunkerque, distrito que representó hasta la Revolución de 1848. Partidario de Guizot, afilióse después á la política de Thiers, del que era amigo íntimo. En las elecciones para diputados á la Asamblea legislativa obtuvo dos actas, una por el departamento del Sena y otra por el del Norte, y se mostró contrario á los republicanos, pues figuró en el grupo de los que adoptaron una política de reacción para acabar con la República. Ello no obstante, protestó del golpe de Estado del 2 de Diciembre, y sufrió una breve detención. Durante el segundo Imperio no figuró en la política. Desde 1870 hasta 1871 tomó parte en la defensa de París con el grado de teniente coronel del Estado Mayor de la guardia nacional del Sena, y luego fué elegido diputado, por el departamento del Norte, á la Asamblea Nacional, en la que apoyó, como en otro tiempo, la política de Thiers, adhiriéndose entonces á la República, que defendió con entusiasmo. Finalmente, en 1875 se le nombró senador vitalicio.

ROGER (ENRIQUE LUIS). *Biog.* Médico francés, n. y m. en París (1809-1891). Fué médico del Hospital de Santa Eugenia (1860-75) y miembro de la Academia de Medicina desde 1862. Obras principales: *Séméiotique des maladies de l'enfance* (1864); *Recherches cliniques sur la chorée, le rhumatisme et les maladies du coeur chez les enfants* (1867-68); *Recherches cliniques sur les maladies de l'enfance* (1872-83); *De la ponction du péricarde* (1875); *Traité pratique d'auscultation* (obra que ha alcanzado varias ediciones), y *Recherches anato-mo-pathologiques de la paralysie infantile* (1872), en colaboración con Damaschino.

Enrique Luis Roger

ROGER (ESTANISLAO). *Biog.* Escritor español del siglo XIX, n. en Cataluña. Publicó *La cárcel: aventuras de un gramático pardo, dedicadas á su maestro el bachiller Canta-claro,* y *El pretendiente: nuevas aventuras del gramático pardo* (1835).

ROGER (EUGENIO). *Biog.* Ilustre franciscano francés, misionero en Asia. Viajó mucho y tuvo gran ascendiente en los países del Gran Turco. Figura como uno de los mejores palestinólogos, por su obra *La Terre Sainte. Description topographique,* etc. (París, 1664).

ROGER (GUSTAVO HIPÓLITO). *Biog.* Tenor francés, n. y m. en París (1815-1879). Estudió el canto en el Conservatorio de su ciudad natal, y en 1838 hizo su estreno en la Opera Cómica, logrando un gran éxito. En 1848 efectuó un viaje á las Islas Británicas en compañía de la Jenny Lind, excursión que fué un triunfo para ambos artistas. Durante el espacio de diez años hizo siete viajes á Alemania, y sus triunfos no fueron allí menores que en Francia; sobre todo en Weimar, Francfort, Berlín, Viena y Munich, aplaudieron grandemente al artista, que llegó á cantar en alemán un acto del *Profeta.* Después de haber obtenido un éxito igual en Bruselas, perdió la voz, y entonces se propuso continuar en la escena, no como cantante, sino como actor, «sin acordarse de que ya no era joven, que se hallaba dolorosamente decaído en cuanto al físico, y agobiado, además, por una excesiva gordura». Nada de esto le detuvo y firmó contrata para el teatro de la *Porte-Saint-Martin,* donde se presentó (1865) en el drama *Cadio,* de *Jorge Sand.* La crítica prescindió e dlas simpatías que ROGER le inspiraba y le juzgó por sus cualidades y por los resultados. Le dijo en letras de molde que era un buen cantante, pero no un buen cómico;

Gustavo Hipólito Roger

nuestro biografiado tuvo el buen sentido de reconocer el fallo, dejó la escena y se dedicó á la enseñanza, terreno en el que alcanzó merecida reputación. En un accidente de caza perdió un brazo. Publicó los recuerdos de sus viajes con Jenny Lind, en el *Carnet d'un tenor* (París, 1880), é hizo una acertada traducción textual de las *Estaciones* de Haydn.

ROGER (HUGO). *Biog.* Religioso francés, n. en el castillo de Maumont, de ilustre familia, y m. en Montolieu en 1363. Habiéndose educado en el monasterio de Tulle, tomó el hábito en dicha abadía. Los monjes de San Juan de Angely le eligieron por superior suyo, hasta que al ser nombrado su hermano Pedro obispo de Arras le hizo su vicario general. Este obispo llegó á ocupar la Silla de San Pedro con el nombre de Clemente VI, y entonces hizo á su hermano obispo de Tulle, condecorándole, además, con la púrpura cardenalicia en 1342 con el título de presbítero-cardenal de San Lorenzo *in Dámaso*. Fundó una colegiata en su posesión de Villeneuve-d'Avignon, cuyo Capítulo después fué trasladado al Limousin, junto con los restos de ROGER, donde se le erigió un hermosísimo mausoleo.

ROGER (JORGE EUGENIO ENRIQUE). *Biog.* Médico y bacteriólogo francés, n. en París en 1860. Fué, sucesivamente, interno de los hospitales (1883), preparador del Laboratorio de Patología General (1885) y jefe de este Laboratorio (1895). En 1887 se graduó de doctor, en 1892 se le nombró profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de París y en 1905 obtuvo en propiedad la cátedra de patología experimental en la misma Facultad; anteriormente fué también suplente del profesor Bouchard en la cátedra de patología general. En el Congreso Internacional de Médicos, celebrado en 1900, fué secretario de la sección de patología general y experimental. Se le deben varios trabajos y experimentos, que pueden distribuirse en la siguiente forma: unos sobre enfermedades contagiosas; otros sobre las intoxicaciones y autointoxicaciones; otros sobre patología general y patología comparada; otros sobre tejidos orgánicos, y, finalmente, sobre terapéutica. Ha colaborado en la *Presse Médicale, Dictionnaire Encyclopédique des Sciences Médicales*, etc. Además de su tesis doctoral, que versa «sobre la acción de los venenos en el hígado», publicó la obra titulada *Introduction à l'étude de la médecine* (1898) y numerosos artículos, Memorias y monografías. Con el seudónimo de *Henriot*, dió al teatro *Antoine*, de París, la obra en dos actos *Enquête* (1905), que alcanzó un gran éxito.

ROGER (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Político y autor dramático francés, n. en Langres el 17 de Abril de 1776 y m. en París el 3 de Marzo de 1842. Estudió en el Colegio Lisieux, de París, y luego, al lado de su tío, Mr. Joly, uno de los mejores abogados franceses, emprendió la práctica de la abogacía. Pero su afición no le llevó al foro, prefiriendo consagrarse al cultivo de las letras. Durante el Terror permaneció detenido por espacio de diez y siete meses, por haber compuesto unas canciones antirrevolucionarias, y al recobrar la libertad se le dió un empleo en el ministerio del Interior, del que fué destituído en 1798, pero al año siguiente se le repuso en su cargo; después fué nombrado director de «derechos reunidos» y miembro del Consejo general (Diputación provincial) del Alto Marne. También fué secretario de Francisco de Nantes. En 1807 el citado departamento le envió al Cuerpo legislativo; en 1809 formó parte del Consejo de la Universidad, y al sobrevenir la primera Restauración se le nombró inspector general de estudios, cargo del que fué relevado durante los Cien Días; pero al volver á ocupar el trono Luis XVIII, ROGER fué nombrado secretario general de Correos. En 1817 ingresó en la Academia Francesa, y desde 1824 hasta 1827 tuvo asiento en la Cámara de diputados. Fué ROGER uno de los fundadores de la Sociedad de Buenas Letras. En los últimos años de su vida vivió completamente retirado. Escribió varias comedias, algunas de las cuales tuvieron algún éxito, como las tituladas *L'avocat*, su mejor obra (1806); *La revanche* (1809); *L'amant et le mari*; *Le magicien; L'epreuve délicate; Dupe de lui-même*, etc. Además publicó: *Vie politique et militaire du prince Henri de Prusse* (París, 1809); *Cours de poésie sacrée*, traducción del latín de la obra de Loroth (París, 1812), etcétera. Una colección de sus *Oeuvres choisies* (París, 1834) fué publicada por Carlos Nodier, con notables prólogos.

ROGER (MIGUEL). *Biog.* Compositor francés de últimos del siglo XVI y principios del XVII. Publicó varias obras de carácter religioso, entre ellas *Missae 4 vocibus concinnendae, ad imitationem moduli*.

ROGER (PABLO ANDRÉS). *Biog.* Arqueólogo é historiador francés, n. en Marsella en 1812 y m. en Bruselas en 1894. En su juventud siguió la carrera administrativa y fué subprefecto de Ploërmel desde 1844 hasta 1848. Al estallar la Revolución de este último año se trasladó á Bélgica, y allí se dedicó á su ocupación favorita: los estudios arqueológicos é históricos. Sus producciones son numerosas, figurando entre ellas: *Archives historiques de l'Albigeois et du pays castrais* (1841); *Archives historiques et ecclésiastiques de la Picardie et de l'Artois* (1841-42); *Bibliothèque historique, monumentale, ecclésiastique et littéraire de la Picardie et de l'Artois* (1844); *Noblesse et chévalerie du comté de Flandre, d'Artois et de Picardie* (1844); *La noblesse de France aux Croisades* (1845); *Biographie générale des Belges* (1850); *Mémoires et souvenirs sur la cour de Bruxelles* (1855), etc.

ROGER (PEDRO). *Biog.* V. CLEMENTE VI, papa.

ROGER (VÍCTOR). *Biog.* Compositor francés, n. en Montpellier en 1811. Estudió en el Conservatorio de París, y después de permanecer durante muchos años en esta capital volvió á Montpellier, donde se estableció definitivamente. Además de varias obras para piano, compuso dos óperas: *Abekar* y *Les jacobites*, estrenadas en Montpellier.

ROGER (VÍCTOR). *Biog.* Compositor francés, n. en Montpellier en 1853 y m. en París en 1903. Hijo de un músico, recibió la educación artística en la Escuela Niedermeyer, de París. Dedicóse especialmente á la composición de música ligera, género en el que ha sobresalido, como lo prueba el éxito de las numerosas operetas debidas á su inspiración. Durante muchos años fué secretario de los bailes del teatro de la Opera de París. Entre las obras que dió á la escena han alcanzado buen éxito: *Josephine vendue par ses soeurs* (1886); *Cendrillonnette* (1890); *Les douze femmes de Japhet* (1890); *Le fétiche* (1890); *Mademoiselle Asmodée* (1891); *Les vingt-huit jours de Clairette* (1892); *Clary et Clara* (1894); *Nicol Nick* (1895); *Les pétards; La dot de Brigitte* (1985); *Le voyage de Corbillon* (1896); *L'auberge du Tohu-bohu* (1897), etc. Compuso también algunos *couplets*. Se dedicó igualmente á la crítica teatral, teniendo á su cargo la sección de teatros de *Le Journal* de París.

ROGER-BLOCHE (PABLO). *Biog.* Escultor francés, n. en París en 1865. Discípulo de Cavelier y de Barrias, pronto llegó á adquirir notoriedad en el género peculiar que ha cultivado. En sus obras, en efecto, acierta á reproducir magistralmente la gente miserable de París, los habituales clientes de los asilos nocturnos; de manera que puede afirmarse que el frío, la miseria y el hambre han sido los constantes inspiradores de sus producciones. Obtuvo una tercera medalla en el *Salon* de 1891, y una medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1900. Entre sus más notables esculturas citaremos: *El niño* y *El frío*, grupos en bronce (Museo del Luxemburgo); *El hambre*, grupo también en bronce, adquirido por el Municipio parisiense (*Petit*

Palais, de París); *El aprendiz*, estatuíta en bronce adquirida por el Estado; *Joven de Asís* y *Retrato de Lhermitte*, estatuítas igualmente en bronce (Museo del

El hijo. Escultura de Pablo Roger-Bloche

Luxemburgo); *La fiebre*, pequeña escultura en bronce (Museo de Dieppe), etc.

ROGER *Calculator*. *Biog.* Matemático y religioso inglés del siglo XIV, del que se tienen pocas noticias. Fué primero matemático de Oxford en el Colegio Mertoniense y luego monje cisterciense en Swineshead en 1350. Se conservan algunas obras suyas, como *Calculationes Astronomicae* (Pavía, 1488); *Introductorum ad Calculationem* (Venecia, 1520); *Ephemerides; Commentationes mathemathicae; In magistrarum sententiarum; In Ethicam Aristotelis*, y otras muchas, publicadas después de su muerte.

ROGER DE BEAUFORT (PEDRO). *Biog.* V. GREGORIO XI, papa.

ROGER DE COLLERYE. *Biog.* V. COLLERYE (ROGER DE).

ROGER DE CROYLAND. *Biog.* Monje inglés del monasterio de Croyland y después prior de Preston, donde murió en 1214. Siendo simple religioso, escribió por mandato de su abad *La vida de santo Tomás de Cantorbery* en siete libros y, además, coleccionó en un libro las principales cartas del santo. En la *Patrología latina* de Migne se encuentra al frente de dicha vida una carta-prólogo de ROGER DE CROYLAND dirigida á su abad Enrique, donde expone los motivos que le movieron á componerla.

ROGER DE FLOR. *Biog.* V. FLOR (ROGER DE).

ROGER DE FORD (GUSTUM). *Biog.* Monje inglés del siglo XII, m. á fines del mismo. Tomó el hábito en el monasterio cisterciense de Ford hacia el año 1170. A petición y expensas de Guillermo Saviniense coleccionó en un tomo las revelaciones de santa Isabel, monja del monasterio de Schoenung, dedicándole á su abad Baldewino. A continuación puso un *Encomium B. Virginis*, poema en verso que él mismo había compuesto.

ROGER DE FULDA. *Biog.* Monje de este monasterio. Se sabe que vivía por los años de 1156, sin que se pueda determinar el año de su muerte. Escribió seis volúmenes de *Vidas de los Mártires*, que se encuentran en la biblioteca fuldense en su texto primitivo latino, sin que hayan sido todavía editadas. No obstante, Oudin hace mención de otro ejemplar que él mismo revisó.

ROGER DE HELMERSHAUSEN. *Biog.* Monje benedictino y orífice, que vivió hacia 1100, en el convento de Helmershausen, cerca de Paderborn. Con el nombre de *Theophilus* escribió uno de los más importantes tratados de arte de la Edad Media, titulado *Schedula diversarum artium* (traducido por Ilg en el tomo VII de *Quellenschriften für Kunstgeschichte*, Viena, 1874). Esta obra consta de tres libros, el primero de los cuales trata de la pintura, la preparación de los colores y de otros asuntos pertenecientes á la técnica; el segundo contiene una copiosa explicación de la pintura sobre vidrio; el tercero trata del trabajo sobre metal. ROGER fué artista, conservándose de él cuatro trabajos en metal, á saber: un altar portátil del año 1100, que forma parte del tesoro de la Catedral de Paderborn; otro, existente en el convento de Abdinghof, en la misma ciudad; una cruz, en el *Kunstgewerbemuseum* de Berlín, y una encuadernación de plata, que forma parte del tesoro de la Catedral de Tréveris.

ROGER DE HOVEDEN. *Biog.* V. HOVEDEN (ROGER DE).

ROGER DE LA CROIX ó DE COLONIA. *Biog.* Según varios autores, son dos personajes distintos que vivieron en la misma época: el uno canónigo de Colonia, y el otro monje, abad de la Croix-Sainte-Leufroy; pero otros muchos, entre ellos Fabricio Lelong, etc., le identifican diciendo que primero fué canónigo y después monje. Por los años de 970 era en Colonia *magister scholarums*. Escribió la *Vida de san Bruno*, arzobispo de dicha ciudad, hijo del emperador Enrique y de santa Matilde. Vosio cree que ROGER DE LA CROIX fué cisterciense y que vivió en el siglo XII. Se habla de él en el proemio de la *Vida de san Bruno* en las múltiples ediciones, sin que se haya podido llegar á determinar bien la vida del autor.

ROGER DE LAURIA. *Biog.* V. LAURIA (ROGER DE).

ROGER DE MONTROSA ó DE MONTE ROSEO. *Biog.* Religioso cisterciense, n. en Escocia. Tomó el hábito del Cister en el monasterio de Kinloss, donde llegó á ser prior hacia el año 1180. Por mandato de su abad Nervo escribió la *Vida del rey Duffi*, que trae el cardenal de Visch en su libro de *Scriptoribus Ordinis Cisterciensis*.

ROGER DE PARMA. *Biog.* Cirujano italiano del siglo XIII, conocido más generalmente por *Ruggero*. Fué canciller de la Universidad de Montpellier y escribió dos tratados de medicina práctica, basados principalmente en Albucasis, de los que se hizo la primera edición en Pérgamo (1498). De estos tratados, el uno es sobrado incompleto y poco minucioso; el otro, en cambio, es muy extenso; ambos fueron aprovechados por los tratadistas de cirugía.

ROGER DE SAINT-EVRAULT ó DE SAP. *Biog.* Religioso francés, m. el 13 de Enero de 1126. Abrazó la vida monástica en 1071, en la abadía de Ouche, con sus hermanos Roberto y Odón. Ayudaron mucho al abad Serlón en el convento. Este le envió á Inglaterra con negocios de la casa. Pronto se ganó la simpatía de los ingleses. Lanfranco, entonces arzobispo de Cantorbery, se encontró con él en el monasterio de Saint-Evrault, donde le hizo ricos presentes. Habiendo sido el abad Serlón nombrado obispo de Seez en 1091, ROGER DE SAINT-EVRAULT fué elegido para sucederle á petición de san Anselmo, que lo era de Bee. Al pasar á Inglaterra para pedir á Roberto II la investidura, éste le nombró su administrador temporal, tardando por eso siete años en recibir la bendición abacial. Esta tuvo lugar en Lisieux en 1098. Gobernó su monasterio por espacio de treinta y tres años. Al fin, viéndose sin fuerzas para gobernar, dimitió, con anuencia de Enrique I, escribiéndole con este motivo una carta admirable por su piedad y modestia. Le dieron por sucesor á Garin *el*

Pequeño. Sobrevivió tres años ocupado únicamente en la oración y penitencia. Orderico Vital, monje de su monasterio, compuso á su muerte uno de los más hermosos epitafios de aquel tiempo, donde le alaba de escritor fecundo y razonado. Sólo se conservan la hermosa carta al rey Enrique y una serie de himnos en honor de san Evrol.

Roger de Senabre. *Biog*. Guerrero español que, junto con su hermano gemelo Artal, n. en Alicante en 1334 y m. también los dos en el mismo día. Ambos estuvieron al servicio de Pedro I de Castilla, y dieron tantas pruebas de su valor y heroicidad, que los trovadores de la época cantaron sus hazañas.

Roger de Wendover. *Biog*. Monje benedictino del siglo xiii, que se cree n. en Wendover (Buckingamshire) y m. en 1236. Escribió su conocida crónica *Flores historiarum* en el priorato de Belvoir, dependencia de San Albano, que él gobernó como prior. Llega su obra hasta 1235, y es de gran autoridad desde el año 1202. Menos pintoresco que Mateo París, está más libre de prejuicios y comprende mejor su tarea de cronista. Las *Flores historiarum* fueron editadas por *The Inglesh Historical Society* en 1841, por H. O. Coxe, en cinco volúmenes, empezando en 447 con la historia de los bretones. En 1886-89 fué reeditada la parte principal, en tres volúmenes, por Hewlett.

Roger Federico. *Biog*. Emperador de Alemania y rey de Sicilia. V. Federico II.

Roger-Martin. *Biog*. Físico y matemático francés, n. en Estudens (Alto Garona) en 1741 y m. en 1811. Fué profesor de física experimental de Toulouse. Escribió: *Eléments de mathématiques*, etc. (París, 1802), y, además, se le debe: *Sur l'eclipse; Sur les trompes des forges des Pyrénées; Sur les principes du calcul differentiel*, y *Sur une foudre ascendente*. Tradujo *On electricity*, de Adam.

Roger Miclos (María Amada Miclos, llamada). *Biog*. Pianista francesa, nacida en Toulouse en 1860. Estudió su arte en los Conservatorios de su ciudad natal y en París, alcanzando en este último un primer premio en 1877. Esto la indujo á tomar parte en conciertos públicos, habiendo cosechado grandes éxitos en los de Colonne y Lamoureux, de París, y en otros del Conservatorio. También ha sido muy aplaudida en el extranjero, particularmente en Londres, Bruselas y en varias ciudades de América. Hase dedicado igualmente á la enseñanza del piano.

Roger-Milès (León Octavio Juan Roger, llamado L.). *Biog*. Literato francés, n. en París en 1859. Siguió primero la carrera del profesorado, y enseñó en el Colegio Rollin, de París; luego cursó leyes y ejerció la abogacía desde 1888 hasta 1896, pero su afición al periodismo le hizo abandonar el foro. Ya en 1878 empezó su labor periodística, siendo varios los periódicos que le han tenido por redactor ó colaborador, entre ellos *L'Evénement, Le Soir, L'Eclair, Le Siècle* y *Le Figaro*, de París, en los cuales ha publicado artículos de crítica, crónicas, etc. Además, ha dirigido *Le Parnasse*, revista de poesía, y fué uno de los fundadores de *Le Monde Poétique*, que se publicó desde 1884 á 1888. Roger-Milès ha cultivado lo mismo la prosa que la poesía, figurando entre sus producciones poéticas *Les ebauches* (1882); *Pages d'autrefois* (1889); *Le siècle à rebours* (1900); *Cent pièces à dire* (1901), etc. Ha escrito también varias narraciones y novelas cortas, como *Les heures d'une parisienne; La cité de misère* (1894); *Nos femmes et nos enfants* (1895); *Les gaîtés d'un pessimiste* (1898); *Lettres galantes d'une femme de qualité* (1899); *Pures et impures*, etc.; estudios sobre arte y sobre algunos artistas, como Millet, Corot, Miguel Angel (1893), Rosa Bonheur (1900); *La manière de discerner les styles* (1896-99); catálogos de colecciones, trabajos sobre decoraciones, etc. También es autor de algunos bailes-pantomimas y del apropósito *Alceste converti*, estrenado en el teatro de la Comedia Francesa, de París, en 1892.

Roger y Crosa (Miguel). *Biog*. Novelista español, n. en Palamós (Gerona) en 1881. Después de cursar el bachillerato, estudió comercio é idiomas en Suiza y en Alemania. Ha colaborado en la *Ilustració Catalana* de Barcelona, donde publicó las novelas *La Ratxada* (1907) y *Vida triomfant* (1910); esta última había sido premiada en el concurso de la Biblioteca Patria de Madrid en 1908, traducida al castellano por Angel Guerra. En 1911 ganó la copa artística en los Juegos Florales de Barcelona con su novela *Viatges d'amor* (*Lectura Popular*, núm. 9). En 1913 fundó en Palamós, con su hermano Martín y otros compañeros, la revista literaria *Marinada*, que dirigió, y el orfeón *L'ocellada*. Además de las citadas, ha publicado las novelas *La pera de plata* (Barcelona, 1905); *Mala llavor* (1914); *La dissort* (1916); *La llar de les grandeses* (1917); *Empordaneses*, y otras. También ha producido varias poesías y alguna composición musical. Ha sido premiado en varios certámenes literarios, y en 1922 en los Juegos Florales del Ampurdán, celebrados en Castelló de Ampurias, con una narración medieval titulada *El gran Rei*. En el propio año estrenó con éxito en el Tívoli de Barcelona la comedia lírica en un acto *Retorn*, con música del maestro Sancho Marraco. En 1919 Roger y Crosa fué elegido diputado provincial por La Bisbal, con el carácter de regionalista.

Miguel Roger y Crosa

ROGERIA. f. *Bot*. Género de la familia de las pedaliáceas, tribu de las pedalieas, con tubo de la corola algo giboso en la base y posteriormente, y ensanchado arriba; sacos polínicos paralelos, insertos por el dorso, ovales, alargados; nectario pequeño ensanchado posteriormente; celdas del ovario desiguales, anterior mayor con muchos óvulos, posterior menor con pocos ó uno solo; cápsula dura, oval, apuntada en pico, con dos á ocho espinas de diferente longitud ó ganchos obtusos, en la base; celdas de la cápsula muy desiguales, anterior dividida por un falso tabique placentario hasta la mitad y, finalmente, abriéndose por el ápice; pequeña completamente tabicada é indehiscente; semillas con la testa finamente foveolada. Las especies, en corto número, son hierbas erguidas, de hasta 2 m. de altura, suculentas, hediondas, con hojas largamente pecioladas y gruesamente dentadas ó lobadas, y cimas paucifloras. Viven en el Africa tropical. La *R. adenophylla* R. Gay, que debe su nombre específico á sus hojas glandulosas, se encuentra en todo el Sudán.

ROGERIO. *Biog*. V. Roger.

Rogerio. *Biog*. Cronista de la Edad Media y prelado, n. en Apulia hacia el año 1201 y m. en Spalato el 14 de Abril de 1266. Hizo varios viajes á Hungría como capellán del cardenal Toletanus; fué deán (y no canónigo, como afirman algunos) de Grosswardein y hecho prisionero por los mogoles en 1241. En un segundo intento de huída consiguió escapar á Dalmacia. Luego recibió de Bela IV una prebenda en Odenburg y fué nombrado arzobispo de Spalato en 1249. Hacia el año 1244 describió en el *Carmen miserabile super destructione regni Hungariae temporibus Belae IV*, en forma imparcial y fehaciente, la invasión de los mogoles y los sufrimientos de su prisión. La primera edición apareció en apéndice de la crónica de Thuroczi (1488), pero la mejor se debe á Matías Florián en el cuarto tomo de las *Fontes domestici historiae Hungariae* (Bu-

dapest, 1885). Hicieron traducciones al húngaro R. Szabó y A. Abday. V. los excelentes estudios de T. Turchanyi en los *Századok* (vol. 37, 1903).

ROGERIO SÁNCHEZ (JOSÉ). *Biog.* Escritor español, n. en Valladolid en 1876. Hizo sus primeros estudios en el Colegio de Segunda Enseñanza de Talavera de la Reina, incorporado al Instituto de Toledo; cursó los de la facultad de filosofía y letras en la Universidad Central, y luego se dedicó á los trabajos didácticos y á la crítica literaria, alcanzando la merecida autoridad que hoy disfruta. Ha sido catedrático, por oposición, en los Institutos de Ciudad Real, Santander y Guadalajara. Actualmente lo es de literatura en el Instituto de San Isidro, de Madrid, y de filosofía en la Escuela Superior del Magisterio. Fué inspector general de enseñanza y delegado del Gobierno en los Congresos internacionales de enseñanza de París (1921) y Luxemburgo (1922). Es director de la revista *La Segunda Enseñanza* y pertenece al Consejo de Instrucción pública. Ha publicado las siguientes obras: *Estética general (Lógica del sentimiento)* (1.ª ed., 1907); *Técnica ó preceptiva literaria* (5.ª ed., 1920); *Los grandes literatos*, antología crítica (2.ª ed., 1920); *Autores españoles é hispanoamericanos* (1.ª ed., 1911); *Garcilaso de la Vega*, estudio preliminar á la edición de las poesías de Boscán y Garcilaso (t. XIV de la *Antología de poetas líricos castellanos*); *Historia general de la literatura* (5.ª ed, 1923); *Antología de textos castellanos para el estudio del desarrollo literario del idioma* (3.ª ed, Madrid, 1924); *Historia de la lengua y literatura españolas* (4.ª ed., Madrid, 1924); *Introducción á los estudios psicofilosóficos* (1918) con un vocabulario de los términos más usuales en psicología pedagógica; *Lo que podría ser un bachillerato* (1916); este libro fué reeditado y ampliado en 1922 con el título *Antecedentes para la historia de un ensayo en la segunda enseñanza*, y las novelas tituladas *Almas de acero*, *En busca de la vida* y *Tristes destinos*.

ROGERS. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Arkansas, condado de Benton; 2,820 h. según el censo de 1910. || Ald. en el Est. de Michigán, condado de Presque Isle; 705 h. según el censo de 1910. || Ald. en el Est. de Nebraska, condado de Colfax; 155 h. según el censo de 1910. || Ald. en el Est. de Ohío, condado de Columbiana; 241 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Oklahoma; ocupa una super. de 730 millas cuadradas inglesas y tiene 17,736 h. según el censo de 1910. || Villa en el Est. de Tejas, condado de Bell; 1,275 h. según el censo de 1910.

ROGERS (ARTURO KENYON). *Biog.* Filósofo norteamericano, n. en Dunellen (New Jersey) en 1868. Una vez graduado de bachiller en artes por Colby (1891) pasó á continuar sus estudios en la Universidad de *John Hopkins* (1891) y en la Escuela de Sociología de Hartford (1894). Es doctor en filosofía por la Universidad de Chicago (1898) y doctor en letras (1916). Se ha dedicado á la enseñanza desde 1893, primero como instructor en la Academia de Chicago, en Hartford (1895) y en la *Alfred University* (1899) y más tarde como catedrático de filosofía y pedagogía del Colegio Butler de Indianópolis (1900), de filosofía de la Universidad de Misurí (1910) y de la de Yale (1914). Pertenece, entre otras corporaciones científicas, á la Sociedad Americana de Filosofía, y ha publicado diferentes obras y artículos en revistas, concebidos en el sentido del idealismo. Citaremos sus *Life and Teachings of Jesus* (1894); *Epistemology and experience*, en *Philos. Rev.* (1898); *A brief introduction to modern philosophy* (Nueva York, 1899); *The Hegelian conception of thought* (1900), en la mencionada revista; *The Absolute of Hegelianism*, en *Mind* (1900); *The Neo-Hegelian «self» und subjective idealism*, en la *Philos. Rev.* (1901); *A Student's History of Philosophy* (Londres, 1901); *The Theory of Knowledge of W. James*, en *Philos. Rev.* (1906), y *The religions conception of the World* (Londres, 1907).

ROGERS (CARLOS). *Biog.* Escritor escocés, n. en Denino (condado de Fife) en 1825 y m. en Edimburgo en 1890. Abrazó la carrera eclesiástica, lo que no le impidió dedicarse al periodismo en Londres. Contribuyó á la fundación de varias sociedades científicas y de un modo especial á la de la *Royal Historical Society* (1868). Escribió muchas obras, pertenecientes á diversos géneros, entre ellas: *History of saint Andrews* (1849); *Scotland social and domestic* (1869); *Leaves from my autobiography* (1876); *Social life in Scotland* (1884-86); *The book of Wallace* (1889), etc.

ROGERS (DANIEL). *Biog.* Humanista inglés, conocido también por el nombre latino de *Albimontanus*, n. en Aston (condado de Warwick) hacia el año 1540 y m. en Londres en 1590. Llevóle su padre, que había abrazado la Reforma, á Alemania, donde fué discípulo de Melanchton en Wittemberg. Terminó sus estudios en Oxford, y, por su talento, entró á formar parte del Consejo privado de la reina Isabel, quien le confió diversas misiones diplomáticas, que desempeñó con singular acierto. Distinguióse como culto humanista, debiéndosele varias poesías latinas, discursos, epístolas, etc. De sus manuscritos, conservados en el *British Museum*, se ha utilizado por su importancia, su *Correspondencia diplomática*.

ROGERS (EDMUNDO DAWSON). *Biog.* Periodista inglés, n. en Holt (Norfolk) en 1823 y m. en 1910. Se educó en la escuela de esta población y en 1848 entró á formar parte del *Norfolks-News*, de Norwich, donde continuó hasta 1872, en que cesó dicha publicación. Desde dos años antes venía dirigiendo ya *Eastern Daily Press*, que fué el primer periódico diario de las regiones de Levante; trasladado á Londres en 1873, á requerimiento de los miembros del partido liberal, fundó la *National Press Agency*, que dirigió hasta 1894. Había fundado, además, en 1881 el *Light*, revista semanal de investigaciones de psiquismo, ocultismo y misticismo, y en 1882, con W. F. Barrett, organizó la Sociedad de Investigaciones Psíquicas; fué, además, miembro del primer Congreso y presidente de la Alianza Espiritista de Londres.

ROGERS (ENRIQUE). *Biog.* Escritor inglés, n. en Saint-Albans en 1806 y m. en Pennal Toider (Machynleth) en 1877. Empezó, por consejo de su padre, la carrera de medicina, profesión ejercida por aquél; pero su afición á las letras, y en particular á la teología, le inclinó á seguir la carrera eclesiástica, siendo ordenado en 1829. Dedicóse simultáneamente á la enseñanza, y desempeñó la cátedra de lógica y retórica del Colegio Highbury (1832), la de lengua y literatura inglesa en el Colegio universitario de Londres (1836) y ésta y la de matemáticas y psicología en Birminghan (1839-59). Dejó un número considerable de obras de literatura, filosofía y materias afines, entre las cuales se destacan: *The Life and Character of John Howe* (Londres, 1836); *The Structure of the English Language* (Londres, 1839-55), y *Selections from the correspondence of Greyson* (Londres, 1857); pero especialmente se distinguió en la biografía filosófica, debiéndosele estudios sobre los principales pensadores de los siglos XVI y XVII, que aparecieron en la *Edimburgh Review*, *Living Age*, *Eclectic Magazine*, etc. Merecen recordarse: *Life and Genius of Leibnitz*; *B. Pascal* (traducido al francés por Faugère, París, 1847); *Genius and Writings of Descartes*; *Character and Philosophy of John Locke* (1854), y *Bishop Joseph Butler*. Además, *David Hume*, para la 8.ª edición de la *Enciclopaedia Britannica* (Londres, 1852), reproducida en los *New Biographical Sketches* (Boston, 1857); *Genius of Plato*, y *Essay on Genius and Writings of Jonathas Edwards*, en la edición de las obras de este filósofo (Londres, 1840). Como filósofo teórico y como teólogo, escribió: *Reason and Faith* (Londres, 1850; 2.ª ed., 1866); *The eclipse of Faith* (Londres y Boston, 1852; 10.ª ed.), 1861): *A defense of «The eclipse of Faith»* (Londres, 1860;

Essays (Londres, 1867; 2.ª ed., 1874), y *The Supernatural Origin of the Bible* (1874). Sus estudios biográficos son considerados como un verdadero acierto dentro de la literatura filosófica inglesa, y los de carácter teórico revelan la sinceridad del creyente.

ROGERS (ENRIQUE DARWIN). *Biog.* Geólogo norteamericano, n. en Filadelfia en 1809 y m. en Glasgow en 1866. Fué profesor de ciencias naturales del *Dickinson College* de Carlisle (1831) y de geología de la Universidad de Filadelfia. Hasta 1856 se ocupó en el trazado del mapa geológico de Pennsylvania. Fué también *Proffessor regius* de geología y de historia natural de la Universidad de Glasgow (1857), y miembro de la *Royal Society* de Londres. Escribió: *Report on the Geology of New Jersey* (1835). Además publicó muchísimos otros trabajos relativos á geología en varias revistas científicas.

ROGERS (ENRIQUE J). *Biog.* Ingeniero de Telégrafos norteamericano, n. en Baltimore en 1811 y m. en 1879. Trabajó con Morse y Henry para la introducción del telégrafo en la vida práctica. Escribió: *Telegr. dict. and seeman's signal book* (Baltimore, 1845); *Amer. code of marine signals* (Baltimore, 1854), y *Commerc. code of signals for ull nations* (Baltimore, 1859).

ROGERS (FEDERICO). *Biog.* Escritor inglés (1846-1915). Dedicóse al comercio, fué secretario del Comité de extensión universitaria de Londres, vicepresidente durante treinta años de la *Elizabethan Society*, miembro de las *Trade Unions* durante más de cuarenta, tomó parte activa en todos los movimientos de mejora de la clase obrera (cooperativas, pensiones para la vejez) y dejó las obras: *Art of Bookbin-Sing* (1884); *Old Age Pensions* (1902); *Seven Deadly Sins* (1907); *Labour Life and Literature* (1913); *Church in the Modern State* (1914); *Cowper in the Temple* (1907), y otras.

ROGERS (GUILLERMO AUGUSTO). *Biog.* Astrónomo norteamericano, n. en Waterford (Connecticut) en 1832 y m. en Waterville en 1898. Fué profesor de matemáticas de la *Alfred University* de Nueva York (1857), ayudante (1870) y profesor auxiliar (1877) del observatorio del *Harward College*, de Cambridge (Massachusetts). Desde 1886 fué profesor de física y de astronomía de la *Colbry University*, de Waterville. Inventó un aparato para el trazado de mapas estelares, etc. A su iniciativa se debe la fundación del Observatorio Alfred, del que fué director. Escribió: *Determin. of latitude from observ. in the prime vertical.*

ROGERS (GUILLERMO BARTON). *Biog.* Hombre de ciencia norteamericano, n. en Filadelfia (Pennsylvania) en 1805 y m. en Boston (Massachusetts) en 1882. Fué doctor *honoris causa*, maestro del Instituto Maryland, de Baltimore (1827); profesor de química y física del *William and Mary College*, de Virginia (1828); profesor de química, física y geología de la Universidad de Virginia, en Charlottesville (1835-53); director del *Geol. Survey*, de Virginia (1836-42); profesor de física y geología de Boston (1865-71); presidente del Instituto de Tecnología de Boston (1878-81); miembro (1879) y presidente de la Sociedad Geológica de Londres, de la *Amer. Phil. Soc.*, etc. Escribió: *Treatise on the strength of materials* (Charlottesville, 1838), y *Elements of mechanical philosophy* (Boston, 1852). Además, escribió en 1879 *Railroad geology of the Virginias*, para el *Geolog. Trav. Handbook*, de Macfarlane. Editó seis volúmenes (1836-42) del *Rep. of the Geol. Survey*, de Virginia, y publicó muchísimos otros trabajos en varias revistas científicas.

ROGERS (JACOBO EDWIN THOROLD). *Biog.* Economista inglés, n. en West-Meeon (Hampshire) en 1823 y m. en Oxford en 1890. Destinado por sus padres al estado eclesiástico, abrazó en su juventud, con mucho celo, el partido llamado de la «alta Iglesia»; ordenóse de sacerdote en 1849 y desempeñó algunos curatos. Fué examinador en la Universidad de Oxford, profesor de estadística y de economía política en el *King's College* de Londres (1859), diputado de Southwark (1880-85), profesor del *Worcester College* (1883) y diputado de Bermondsey (1885-86). Desempeñó estos cargos muy concienzudamente, sobre todo el primero, pues mientras estuvo en Oxford trabajó para el perfeccionamiento de la enseñanza en aquel centro docente, oponiéndose á la antigua rutina que en él imperaba, y fué uno de los primeros en solicitar que las mujeres fueran admitidas en los exámenes. Su actuación como diputado en la Cámara de los Comunes no fué tan brillante, y en ella apoyó la política de Gladstone y el *Home rule.* Su obra principal es la titulada *History of Agriculture and Prices in England* (1866-90), en la que demuestra que la condición de las clases agrícolas era en Inglaterra muy superior, durante la Edad Media, á la de los siglos XVII y XVIII, atribuyendo la actual decadencia á las leyes elaboradas por el Parlamento. Entre sus demás producciones mencionaremos: *Introductory Lecture to the Logic of Aristotele* (1859), sencilla exposición de *Organon; Historical Gleanings* (Londres, 1869-1870); *The Wealth of Nations* (1880); *Ensilage in America* (Londres, 1883); *Six centuries of Work and Wages* (Londres, 1884); *The relations of economic science ot social and political action* (Londres, 1888); *The economic interpretation of history* (Londres, 1888), obra traducida á distintas lenguas; *First nine years of the Bank of England* (Oxford, 1887), é *Industrial and commercial history of England* (1892). Este economista fué, además, orador eminente; desde 1860 hasta 1880 tomó parte en muchas reuniones públicas, pronunciando notables discursos que fueron acogidos con el mayor entusiasmo por los concurrentes á ellas.

Bibliogr. Ashley, *J. E. Thorold Rogers*; Bibbins, *Professor Thorodl Rogers*, en la *Westminster Review* (1890); R. de Laboulaye, *Thorold Rogers: les theories sur la propriété* (París, 1891).

ROGERS (JAIME B.). *Biog.* Químico norteamericano, m. en Filadelfia en 1852. Fué profesor de química de la Universidad de Pennsylvania, y escribió: *Experiments with the elementary voltaie batterie*, con J. Green (1835); *Dolomite, a double salt* (1841); *Analysis of meteoric won* (1842), y *On the alleged insolubility of copper in hydrochloric acid*, etc., con R. E. Rogers (1848).

ROGERS (JAIME GUINNESS). *Biog.* Teólogo inglés, n. en Enniskillen en 1822 y m. en 1911. Se educó en el Colegio Silcoates, de Wakefield; en el de la Trinidad, de Dublín, y en el Independiente, de Lancashire, graduándose de bachiller en artes y doctor en teología. Fué ministro evangélico de Newcastle-on-Tyne (1846), Asthon-under-Lyne (1851) y de Clapham (1865); presidió la Unión Congregacional ó de los no conformistas de Lancashire, Surrey y Londres y desde 1874 la de Inglaterra y Gales. Tenemos de este teólogo protestante: *Sermons on the Life of Christ* (1848); *Christianity and its Evidences* (1850); *Phases of Cristian Truth and Duty* (1862); *Priests and Sacraments* (1870); *The Church Systems of England in the nineteenth Century* (Londres, 1881), obra de gran interés para el estudio del movimiento religioso inglés del siglo XIX; *Present Day Religion and Theology* (1887); *Christ fort the World* (1895); *The Gospel in the Epistles* (1898), y *The Christian Ideal* (1898). Colaboró también en *The British Quarterly Review, Nineteenth Century* y *The Independant.*

ROGERS (JUAN). *Biog.* Escultor norteamericano, n. en Salem (Massachusetts) y m. en New Haven (Connecticut) (1829-1904). Estudió en París y en Roma y vuelto á su patria se dedicó á esculpir estatuitas en grupo, que llegaron á hacerse célebres con el nombre de *Rogers Groups.* La guerra civil le proporcionó asuntos patrióticos y en 1863 fué creado académico nacional. Aunque ejecutó obras grandes, como las estatuas de *J. F. Reynolds* y *Lincoln*, ambas en Filadelfia, es más cele-

brado por los grupos antes mencionados, que se caracterizan por su hondo sentimiento.

ROGERS (LEONARDO). *Biog.* Médico militar inglés, n. en 1868. En 1893 fué destinado á la India, donde prestó servicio por espacio de muchos años, desempeñando, entre otros cargos, el de profesor de patología del Colegio de Medicina de Calcuta y el de presidente de la Sociedad Asiática de Bengala. De regreso en Inglaterra fué profesor de la Escuela de Medicina Tropical de Londres. Se ha dedicado principalmente á investigaciones acerca de las fiebres tropicales, venenos de serpientes, abscesos del hígado, tuberculosis, lepra, cólera y disentería, habiendo publicado numerosos trabajos acerca de estas materias en revistas profesionales y en las Memorias de la *Royal Society*.

ROGERS (ROBERTO). *Biog.* Químico norteamericano, n. en Baltimore (Maryland) en 1814 y m. en fecha desconocida. Fué doctor en filosofía, químico del *Geol. Survey* de Pennsylvania, profesor de química y de medicina de la Universidad de Charlottesville (Virginia) en 1842 y después profesor de química de Filadelfia. Desde 1877 fué profesor del *Jefferson Med. College*, y al propio tiempo químico de la Casa de la Moneda de San Francisco y del *Geol. Survey* de N. Y. Desempeñó, además, el cargo de presidente del *Franklin Institute*. Con un hermano suyo cuidó de la publicación de la edición norteamericana de la *Chemie* de Turner, y de la traducción de E. Day de la *Physiolog. Chemie* de C. G. Lehmann. Además, publicó otros trabajos en varias revistas científicas.

ROGERS (ROBERTO GUILLERMO). *Biog.* Orientalista norteamericano, n. en Filadelfia en 1864. Estudió en las Universidades de Pennsylvania, Baltimore y Leipzig, doctorándose en la *Wesleyan University*. Su competencia en el hebreo le valió la cátedra de dicha lengua en Harverford (1887); después fué profesor de Biblia inglesa y de historia de los judíos en el *Dickinson College* de Filadelfia y desde 1893 es profesor de hebreo y de exégesis del Antiguo Testamento del Seminario de Drews. Ha asistido á diversos Congresos de orientalistas celebrados en Europa y ha publicado las siguientes obras: *Two Texts of Esarhaddon* (1889); *Catalogue of Manuscripts* (1890); *Inscriptions of Sennacherib* (1893); *Outlines of the History of Early Babylonia* (1895); *History of Babylonia and Assyria* (1900; 6.ª ed., 1913); *The Religion of Babylonia and Assyria* (1909); *Cuneiform Parallels to the Old Testament* (1912); *The Recovery of the Ancient Orient* (1912); *History and Literature of the Hebrew People* (1917); *Great Characters of the Old Testament* (1920), y *Old Testament Lessons* (1921).

ROGERS (ROLANDO). *Biog.* Compositor inglés, n. en West-Bromwich (Staffordshire) en 1847. A los once años era ya organista de la iglesia de San Pedro de su pueblo natal, y desde 1871 hasta 1892 lo fué de la Catedral de Bangor. En 1875 doctoróse en música en la Universidad de Oxford. Compuso música religiosa y la gran cantata *Prayer and praise;* otra cantata, *The Garden* (premiada); *Sinfonía en do*, etc.

ROGERS (SAMUEL). *Biog.* Poeta inglés, n. en Stoke-Newington el 30 de Julio de 1763 y m. en Londres el 18 de Diciembre de 1855. Después de terminar sus estudios se encargó del negocio de Banca á que se dedicaba su padre; pero al propio tiempo cultivó la poesía, para la que demostró gran disposición desde muy joven. Heredero de una inmensa fortuna, abandonó los negocios bancarios para dedicarse exclusivamente á sus trabajos literarios. Fué su casa un centro político é intelectual, al que acudieron notables personajes, y estas reuniones ejercían mucha influencia en las ideas inglesas. De este modo ROGERS llegó á convertirse en un verdadero potentado, siendo acatados sus juicios sin ulterior apelación: por otra parte, como era algo acerbo, se temían sus sarcasmos. Durante una estancia en París (1802), se dedicó á estudiar con detenimiento las obras maestras del Louvre; en aquel mismo año viajó por Italia y permaneció algún tiempo en Pisa junto con lord Byron y Shelley. Hombre generoso, no negó jamás su bolsillo á los necesitados. Reunió en su domicilio importantes colecciones artísticas y una notable biblioteca, todo lo cual fué vendido á la muerte de ROGERS, produciendo la venta más de 1.250,000 francos. Era aún muy joven cuando publicó varias poesías y cortos trabajos, y entre sus posteriores producciones figuran: *An ode to superstition* (1786); *The pleasures of Memory* (Londres, 1792), su obra maestra, de la que se hicieron 15 ediciones, y que fué considerada por lord Byron como uno de los más bellos poemas didácticos de la literatura inglesa; *Epistle to a Fried* (1798); *Columbus* (1810); *Jacqueline* (1814); *Poems* (1814); *Human life* (1819), é *Italy* (1822). Una colección de sus poesías apareció en 1842 en dos volúmenes y varias veces en un volumen (la última en 1911). Después de su muerte se publicaron todavía *Table talk and Porsoniana* (1856) y *Recollections* (1859). ROGERS componía con alguna dificultad, lo que contribuyó á que su producción poética no sea muy extensa. Tomás Lawrence pintó un buen retrato de este poeta, y Dantan hizo del mismo un busto

Bibliogr. Clayden, *The early life of Samuel Rogers* (Londres, 1887), y *Rogers and his contemporaries* (Londres, 1889); Saintsbury, *History of the english literature of the nineteenth century; Samuel Rogers*, en la *Revista Británica* (1830).

ROGERSITA. f. *Mineral.* Producto de alteración de la samarskita.

ROGERSVILLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Tennessee, condado de Hawkins; unos 1,300 h. Sit. á 353 kms. ENE. de Nashville, á la der. del río Holston. Est. f. c. Canteras de excelentes mármoles.

ROGERSVILLE. *Geog.* Pobl. del Canadá, prov. de New-Brunswick, condado de Northumberland, sit. á 190 kilómetros NNE. de St. John, á oril. del río Barnabé; unos 2,000 h. Est. f. c.

ROGERWYK. *Geog.* Golfo de la parte SO. del golfo de Finlandia; se abre en la costa N. de Estonia, entre el Cabo Pakerort al E. y la isla de Rog Menor al O., extendiéndose hacia el SSE. en una distancia de 15 kms. Su profundidad varía de 50 m. en el N. á 6 en el S. á unos 3 kms. de tierra. Casi nunca se hiela y puede contener toda una flota. Está bien resguardado, excepto contra los vientos del norte.

ROGET (PEDRO MARCOS). *Biog.* Físico y médico inglés, n. y m. en Londres (1779-1869). Doctoróse en medicina y ejerció la profesión de médico en Manchester y en Londres. Fué miembro, y después secretario, de la Sociedad Real, individuo del Senado de la Universidad y profesor de fisiología en la Institución Real de la Gran Bretaña. Se le deben diversas obras, entre ellas: *Animal and Vegetable physiology*, en los *Bridgewater Treatises* (1834), y *Treatise on electricity, galvalnism, magnetism, and electro-magnetism*, en la *Library of useful knowledge*. Además, publicó otros trabajos en varias revistas científicas.

ROGETE. *Biog.* Optico francés del siglo XVI. Según Jerónimo Sirturo, vivía en Gerona por los años 1550 un tal Rogete, hermano de otro Rogete de Borgoña, que en otro tiempo habitó en Barcelona y fué el primero que introdujo en España los telescopios y llegó á estabilizar su construcción. Este Rogete tuvo tres hijos, uno de los cuales se consagró á la religión en el convento de Santo Domingo y fué el que trazó los planos para la construcción del telescopio ó de sus lentes. Según Sirturo, en ninguna parte llegó á alcanzar más exactitud este arte constructivo que entre los hermanos Rogete. A juzgar por las palabras del autor citado, parece que los planos de proyecto y la ejecución de las lentes se deben á los hijos de Rogete, nacidos en Barcelona.

ROGG (Ignacio). *Biog.* Matemático alemán, n. en Röttenbach (Wurtemberg) en 1796 y m. en Ehingen en 1886. Doctor en filosofía, fué desde 1827 hasta 1832 *Privatdozent* de la Universidad de Tubinga y después profesor de matemáticas del Gimnasio de Ehingen. Escribió: *Handbuch d. mathem. Literatur* (Tubinga, 1830), y *Element d. niederen Analysis* (Ulm, 1847). Además publicó otros trabajos, relativos principalmente á matemáticas, en varias revistas científicas.

ROGGA. *Geog.* Lug. de ruinas de Túnez, sit. á 12 kilómetros SE. de el-Djem, en la llanura de Rogga. Restos informes de la ciudad romana llamada *Bararus Municipium* en la tabla de Pentinger.

ROGGE (Bernardo). *Biog.* Teólogo protestante alemán, n. en Grosstinz (distrito de Liegnitz) en 1831 y m. en Schazhentz en 1919. Fué nombrado párroco de Stolberg, cerca de Aquisgrán, en 1856, capellán de división en 1859, predicador de la corte y capellán castrense (1862) en Postdam. En la proclamación del emperador en Versalles (18 de enero de 1871), Rogge pronunció el sermón de la consagración. En 1906 se retiró á la vida privada. Además de gran número de escritos populares patrióticos, especialmente sobre la vida de los reyes de Prusia, se le debe: *Das Buch von den preussischen Königen* (3.ª ed., Hannóver, 1900); *Christliche Chatacterbilder aus dem Hause Hollenzollern* (2.ª ed., Hannóver, 1893); *Friedrich III, deutscher Kaiser* (5.ª ed., Leipzig, 1904); *Deutsch-evangelisch Characterbilder* (2.ª ed., Altenburgo, 1903); *Eine Osterreise nach Jerusalem* (Hannóver, 1896); *Aus sieben Jahrzehnten. Erinnerungen aus meinem Leben* (2 t., Hannóver, 1897-99); *Illustrierte Geschichte der Reformation in Deutschland* (Dresde, 1899; nueva ed., Leipzig, 1905).

Rogge (Cristián). *Biog.* Filólogo y apologista alemán, n. en Insel en 1848. Se le debe: *Anschauung d. Apost. Paulus v. d. relig.-sittl. Char. d. Heidenthum* (1888); *Abergl., Volksgl. u. Volksbrauch n. ihrer Entstehung aus allgerm. Heidenthum* (1890); *Z. Nachweis e. einheitl. Aufbaues d. Volksr. d. Demosthenes* (1903); *Freud. u. Leid. d. Feldsoldaten* (1906); *Franctireurfahrten u. a. Erlebnisse i. Kriege 1870-71* (1907); *Psychol. d. sprech. Mensch.*, etc.

ROGGÉ. *Geog.* V. Roghé.

ROGGENBACH (Francisco, barón de). *Biog.* Estadista alemán, n. en Mannheim en 1825 y m. en Friburgo (Baviera) en 1907. Estudió Derecho, fué nombrado secretario en el ministerio de Negocios extranjeros de Francfort y á instancias del archiduque Leopoldo pasó á Berlín para preparar la intervención de Prusia y tomó parte en las negociaciones que dieron por resultado la convocatoria del Parlamento de Erfurt. Después del fracaso de este intento de reorganización, abogó Roggenbach por la supremacía de Prusia en Alemania. En Baden influyó para la fundación de un partido liberal (1859), llevando á cabo una viva campaña de oposición al Concordato. Caído el Gobierno, Roggenbach fué nombrado ministro de Negocios extranjeros y de la casa del archiduque en 1861; dimitió, sin embargo, en 1865, pues se puso al lado de los Augustenburger y no quería estar en oposición con Prusia. A fines de Abril de 1866, Bismarck le llamó á Berlín para oir su opinión sobre una campaña de propaganda en la opinión de la Alemania del Sur á favor de Prusia, antes de empezar la guerra, y sobre una futura Constitución. Más tarde dejó Carlsruhe y pasó á residir en Bonn y últimamente en Friburgo de Brisgovia. Formó parte del *Reichstag* (1871-73) y se encargó en 1871 (hasta su apertura en Mayo de 1872) de la organización de la Universidad de Estrasburgo, cuya Facultad de filosofía le nombró doctor honorario en 1905 en su octogésimo cumpleaños. Fué estimado consejero del príncipe heredero, más tarde emperador Federico. A la muerte de éste, no volvió á figurar en la política, declinando varias candidaturas á diputado.

Francisco, Barón de Roggenbach

Bibliogr. Barón de Roggenbach, *Chronik der freiherrliche Familie von R.* (Friburgo de Brisgovia, 1886).

ROGGENBURG. *Geog.* Ald. de Alemania, en Baviera, prov. de Suabia, jurisdicción de Neu-Ulm, á 534 m. de altura. Tiene una iglesia católica, Casa de educación y corrección, unos 180 h. y es notable por su adtigua abadía premonstratense (ahora castillo), que fué secularizada en 1802 y en 1803 pasó á ser propiedad de Baviera.

ROGGERO (Egisto). *Biog.* Novelista italiano, n. en Génova en 1867. Ha colaborado en diversas revistas, habiendo publicado además las siguientes obras: *San Rocchino*, versos (1893); *Vecchie storie musicali* (1895); *Romanzo d'una goccia d'acqua; I racconti della quiete* (1896); *Il settecento galante* (1897); *Il giglio* (1898); *L'eredità del genio* (1898); *Le ombre del passato; Kosmokokis* (1902); *Oltre i confini dell' acqua* (1903).

Roggero (Serafín). *Biog.* Pedagogo italiano, n. en Montiglio en 1838. Ha sido director de la Escuela técnica «Vivaldi» de Génova y ha publicado: *L'inmortalità dell' anima; L'istruzione publica in Italia; La Monarchia o la Repubblica; Il monarca nel concetto scientifico moderno... studi* (1892).

ROGGEVEEN. *Geog.* Cabo de la costa de la isla de Pascua (Oceanía), sit. al E. de Otuiti. Es el más oriental de la isla y lleva el nombre del navegante que la descubrió.

Roggeveen (Jacobo). *Biog.* Navegante holandés, n. y m. en Middelburgo (1669-1733). Hijo de un marino, cursó primero la jurisprudencia, y en 1712 fué nombrado consejero de Justicia en Batavia, regresando á Holanda en 1714. Habiendo su padre intentado realizar algunos descubrimientos en tierras australes, que no pudo llevar á efecto, Roggeveen quiso, á su vez, emprender aquellas exploraciones y logró que la Compañía de Indias se adhiriera á sus proyectos (1721), facilitándole tres naves. Al frente de esta flotilla, partió de Texel el 1.° de Agosto de 1721, se dirigió al SE., y á los 52° de latitud S. descubrió una isla, á la que dió el nombre de *Bélgica Austral;* atravesó el estrecho de Lemaire, pero cuando había ya franqueado los 62° de latitud, fué detenido por los hielos, trasladándose después á las costas americanas; costeó Chile y el 6 de Abril de 1722 descubrió una isla, á la que dió el nombre de *Pascua*, por caer tal festividad en dicho día. Aunque los naturales del país se mostraron muy afables con los exploradores, á los que ofrecieron provisiones, Roggeveen los tiroteó desde la costa, matando á varios indígenas. Continuando su viaje de exploración, llegó la flotilla al archipiélago Paliser de Cook, y junto á una de las islas que lo formaban naufragó uno de los navíos, por lo cual Roggeveen dió á esta isla el nombre de *Mischievous (Desastrosa)*. Como la navegación se hacía cada vez más dificultosa á causa de los muchos escollos que se encontraban, y, por otra parte, se hallaba la tripulación diezmada por el escorbuto, Roggeveen resolvió regresar á Batavia. Encontró entonces la expedición el Archipiélago Bowmann, y más al N. otro, al que denominó *Mil Islas*. Al llegar á Batavia, la expedición hallábase muy mermada, pues apenas quedaban diez hombres sanos. A su llegada no encontraron los expedicionarios otra recompensa que el encarcelamiento por orden de la Compañía holandesa de Indias, á pretexto de que habían violado los privilegios de la misma pe-

netrando en los mares del S., y después de una detención bastante prolongada se les reconoció el derecho de ser juzgados en Holanda, adonde llegaron en Julio de 1723. Allí fueron puestos en libertad, otorgándoseles. además, una indemnización, á cargo de la Compañía de Indias, que fué condenada en la causa. ROGGEVEEN se retiró á su población natal, en donde pasó tranquilo el resto de sus días. Los resultados científicos de las exploraciones de este navegante son casi nulos, pues la mayor parte de las islas que visitó habían sido ya descubiertas, á excepción de las de Pascua y *Mischievous;* otras tierras fueron muy defectuosamente precisadas por ROGGEVEEN, de modo que es difícil determinar si se trataba ó no de nuevos descubrimientos, y aun vino á enmarañar más el asunto dando nuevos nombres á islas ya conocidas. Del viaje de ROGGEVEEN existen dos relatos: uno, atribuído al propio navegante, escrito en holandés y publicado por Dordrecht en 1728, está lleno de fábulas y de errores, lo que hace suponer que no fué ROGGEVEEN su autor; el otro relato es más verídico, siendo su autor un tal Bekrens, compañero del navegante. Publicóse este último en alemán (Leipzig, 1730), y más tarde en francés con el título *Expédition de trois vaisseaux envoyés par la Compagnie des Indes occidentales aux terres australes en 1721* (La Haya, 1739).

Bibliogr. Claret de Fleurieu, *Voyage autour du monde exécuté par Marchand* (París, 1798); S. de Wind, *Biografía de Roggeveen y diario de sus descubrimientos,* en holandés (Middelburgo, 1838).

ROGGEVELD. *Geog.* Cordillera de la Unión Sudafricana, en la prov. de El Cabo; forma parte de las mesetas del Karru y se extiende á 160 kms. de Calvinia hacia el SE. hasta Komsberg. Tiene 1,500 m. de altura media. Parece una inmensa muralla y sólo tiene tres pasos practicables. En su vertiente O. nacen los afluentes superiores del Oliphant Occidental, y en la oriental los del Alto Zak. También se llama Roggeveld la meseta roqueña y árida franjeada por los citados montes, y que se dividen en Pequeño, Mediano y Achter Roggeveld. Es una región poco habitada, donde los boers han conservado sus antiguas y sencillas costumbres.

ROGGIE. *Geog.* C. de Abisinia, en el Shoa, sit. cerca de Adis Abeba, á 2,651 m. de altura; unos 10,000 h. Comercio de café y mercado de esclavos.

ROGGIER (CARLOS). *Biog.* Estadista belga, n. en Saint-Quintin (Francia) en 1800 y m. en Bruselas en 1885. Estudió leyes en Lieja, se estableció más tarde como abogado y figuró desde un principio entre los paladines de la oposición periodística contra el Gobierno holandés. Al estallar la revolución belga en 1830, tomó parte en los combates librados en las calles de Bruselas; actuó luego como miembro del Gobierno provisional, consiguiendo la independencia de Bélgica, y prestó muy buenos servicios para la organización del poder del nuevo Estado como gobernador de Amberes (1831-32) y como ministro del Interior (1832-34). Desde 1834 hasta 1840 fué otra vez gobernador de Amberes; desde 1840 hasta 1841, ministro de Obras públicas; luego jefe de la oposición liberal en la Cámara de diputados, de la que formó parte sin interrupción desde 1831. Fué nuevamente ministro del Interior (1847-52) y en 1861 se le nombró ministro de Negocios extranjeros; ocupó al propio tiempo el cargo de presidente del Consejo y demostró en el desempeño de estos cargos gran clarividencia y energía. Escribieron su biografía Juste (Bruselas, 1880) y Descailles (Bruselas, 1892-95).

ROGGIER (FERMÍN). *Biog.* Diplomático belga, hermano de Carlos, n. en Cambray en 1791 y m. en Bruselas en 1875. Hizo sus estudios en la Escuela Normal de París, terminándolos en 1811, y fué, sucesivamente, profesor en Lieja, Falaise y Ruán. Al separarse Bélgica de Francia, volvió ROGGIER á Lieja y fué uno de los redactores de los periódicos *Mathieu Laensberg* y *Le Politique,* fundados por su hermano, y, al igual que éste, tomó parte activa en los sucesos de 1830, que originaron la independencia belga. Entronizado Leopoldo I, ROGGIER fué nombrado secretario de la legación belga de París; luego consejero de la misma, y durante las ausencias del conde de Le Hon y del príncipe de Ligne regentó aquella legación; posteriormente fué elevado á la categoría de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, también en París, cargo que desempeñó desde 1848 hasta 1864. Estuvo encargado de negociar con Francia el tratado de comercio de 1861, y un convenio literario también con Francia. Napoleón III le nombró gran oficial de la Legión de Honor.

ROGGIUS (NICOLÁS). *Biog.* Músico alemán, n. en Gotinga en la primera mitad del siglo XVI. Fué cantor del Colegio de San Martín de Brunswick, y publicó un tratado de elementos de música, para los alumnos de aquel Colegio, titulado *Música práctica* (Brunswick, 1566), del que se hicieron varias ediciones.

ROGGWEIL ó ROGGWIL. *Geog.* Ald. de Suiza, cant. de Turgovia, dist. y á 3 kms. OSO. de Arbón, sit. cerca del lago de Constanza, á 440 m. de altura en una región fértil y rica en árboles frutales; unos 1,300 habitantes (con el municipio).

ROGGWYIL. *Geog.* Ald. de Suiza, cant. de Berna, dist. y á 14 kms. E. de Aarwaugen, sit. entre el río Langeten y el Roth, en una comarca fértil, á 455 m. de altura; unos 2,000 h. (con el municipio). Est. f. c.

ROGHAN. m *Quím.* Llámase también *cera de Afridi.* Se obtiene de las semillas del *Carthamus Oxyacantha,* que da por expresión 25 por 100 de aceite. Por cocción de éste y enfriamiento se forma una masa gelatinosa. Sirve para la fabricación de telas enceradas y de linoleum, para untar el cuero y como cemento para pegar vidrio y porcelana.

ROGHÉ ó ROGGÉ. *Geog.* Pobl. de Abisinia, en la región de Shoa, sit. á 110 kms. SO. de Ankober, cerca y á la der. del río Udilsha, á 2,651 m. en la vertiente N. del monte Errer, que tiene 3,020 m. de altura; unos 5,000 h. Sus habitantes son musulmanes y pretenden proceder del Tigré. Comercio de café. Antes fué mercado importante de esclavos.

ROGI. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, antiguo círculo austriaco de Jaslo, sit. á 10 kms. S. de Krosno, á oril. de un tributario del Wislok; unos 1,500 h. (con el municipio).

ROGIER (FELIPE MARÍA). *Biog.* Músico flamenco, del siglo XVI, que fué segundo maestro de la Capilla Real de Madrid, después de haberse jubilado Flecha. Es autor de cinco misas, dos de ellas á 6 voces. Fueron encontradas estas misas en un manuscrito (en gran folio de 257 páginas) de la biblioteca de Tournai.

ROGIER-PATHIE ó ROGER (MAESTRO). *Biog.* Organista flamenco del siglo XVI. Fué organista de la capilla de María, reina de Hungría y gobernadora de los Países Bajos. Ocupó aquel cargo por los años de 1538 y 1539. Compuso motetes, canciones y otras obras, que figuran en diversas colecciones. Entre sus motetes figura el titulado *Santo tempore vobiscum,* en cuatro partes, y entre sus canciones hay una que lleva por título *Si pur, ti guardo.*

ROGIERA. m. *Bot.* Género sinónimo del *Rondeletia* Plum., de la familia de las rubiáceas.

ROGINOS. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Boal, parr. de Santa María de Boal.

ROGLIANO. *Geog.* Mun. de Córcega (Francia), dist. y á 32 kms. N. de Bastia; unos 1,700 h. distribuidos en ocho aldeas. Ocupa una hermosa cuenca que se abre al NE. hacia el mar y está resguardada al SO. por una sierra. Torres genovesas de Agnello y Santa María; antiguo convento de Quarcioli, hoy convertido en habitaciones particulares.

Rogliano. *Geog.* C. de Italia, en Calabria, prov. y círc. de Cosenza, en la estribación SO. de la Sierra Sila, y en la oril. der. del Savuto. Viñedos, aceite y unos 2,200 h. (5,300 con el municipio).

ROGHMAN (Rolando). *Biog.* Pintor y grabador flamenco, n. y m. en Amsterdam (1597-1685). Distinguióse en la pintura de paisaje, más por el dibujo y la forma que por el colorido, el cual resulta oscuro y desagradable. Sus paisajes se parecen mucho á los de Rembrandt. Pintó lontananzas para las figuras de Lingelbach y otros artistas. Sus dibujos y aguafuertes son magníficos, y una buena colección de ellos se conserva en el Museo de Rotterdam.

ROGMOCRIPTA. f. *Zool.* (*Rogmocrypta* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los saltícidos, sección de los pluridentados. Estas arañas tienen los tegumentos casi lampiños; céfalotórax corto, bastante ancho, con la parte cefálica plana y paralela, la torácica casi de igual longitud que la cefálica, estrechada por detrás, sin estría; ojos anteriores grandes, contiguos, con el ápice en línea recta; clípeo estrecho, desnudo, muy oblicuo en la parte posterior; cuadrilátero más ancho que largo, de lados paralelos y no más estrechos que el céfalotórax; ojos posteriores grandes y prominentes; los ojos pequeños intermedios casi situados en medio; quelíceros bastante robustos, de bordes paralelos, con el margen inferior del surco muy oblicuo, armado de cuatro, cinco ó siete dientes pequeños; parte labial más ancha que larga, semicircular; esternón oblongo, apenas estrechado en la parte anterior; patas anteriores algo más robustas que las posteriores; las tibias del primer par armadas de aguijones fuertes y largos, las del segundo con tres aguijones puestos en una serie, el basilar delgado y larguísimo; los cuatro metatarsos anteriores provistos por debajo de dos series de aguijones, de dos ó tres cada serie; las cuatro patas posteriores inermes, á excepción de los aguijones pequeños apicales de los metatarsos; patas del cuarto par mucho más largas que las del tercero. Sus especies habitan la península Malaya, Filipinas y Nueva Caledonia; el tipo es *Rh. elegans* E. Sim.

ROGNAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de las Bocas del Ródano, dist. de Aix, cant. de Berre; 720 h. Ruinas feudales. Est. en la l. f. de Lyón.

ROGNER (Juan). *Biog.* Matemático austriaco, n. en Viena en 1823 y m. en Graz en 1886. Doctor en filosofía *honoris causa*, fué, en Graz, profesor de matemáticas de la Real Escuela Superior de Agricultura (1857), profesor numerario de matemáticas elementales de la Escuela Superior Técnica Agrícola (1866) y profesor de la Escuela Superior Industrial (1874). Escribió: *Mathem. Sophismen* (Viena, 1850); *Zur Lehre vom Dreiecke mit d. umgeschrieb. Kreise und d. berühr. Kreisen* (Graz, 1853); *Uebungsaufg. über d. Anwendung v. Max. und Min. und d. Kegelschnittslehre und d. Theorie d. ebenen Curven* (Graz, 1854); *Bemerk. zur Zahlenlehre* (Graz, 1855); *Material für d. Arithm. Unterricht an Unterrealschulen* (Viena, 1857-61); *Material für d. Unterricht aus d. höher. Analysis* (2.ª ed., Graz, 1858); *Abriss der Messkunde* (Viena, 1860); *Multiplicat. mit Vortheil* (Viena, 1860), y *Sammlung v. Aufg. aus d. Arithmet. und Algebra für Ober-Realschulen und Gymnas.* (2.ª ed., Viena, 1865). Además publicó otros diversos trabajos en varias revistas científicas.

ROGNES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de las Bocas del Ródano, dist. de Aix, cant. y á 7 kms. ENE. de Lambesc, sit. al pie de un grupo de colinas que la separa del río Durance; unos 1,300 h. (con el municipio). Iglesia de los siglos XIII y XV, abandonada. Sepulturas excavadas en la roca. Ruinas del castillo de la Foussa, construído sobre vastos subterráneos. A 4 ó 5 kms. cerca de Beaulieu se ve el cráter de un antiguo volcán.

ROGNETTA (Francisco). *Biog.* Médico italiano, n. en Reggio (Calabria) en 1800 y m. en Nápoles en 1857. Estudió en Nápoles, doctorándose en 1828; pero á causa de sus opiniones políticas sufrió vejaciones de la policía napolitana, por lo que se trasladó á Francia en 1832. Allí fué redactor de la *Gazette Médicale* y de la *Gazette des Hôpitaux*, y explicó varios cursos sobre enfermedades de los huesos y sobre oftalmología en la Escuela práctica de Medicina de París, que se vieron muy concurridos. Fué un polemista de fuerza y se distinguió por la violencia de sus ataques á Orfila, cuando los debates sobre intoxicación por el arsénico en un proceso célebre. (V. Orfila). Obras principales: *Remarques nouvelles sur l'extension permanente* (París, 1833); *Epîtres toxicologiques* (ocho cartas dirigidas á Orfila); *Intoxication arsénicale* (París, 1841); *Nouvelle méthode de traitement de l'empoisonnement par l'arsenic* (París, 1840); *Traité philosophique et expérimental de matière médicale et de thérapeutique de Giacomini* (traducción del italiano); *Annales de thérapeutique médicale et chirurgicale et de toxicologie* (París, 1843-49), y numerosos trabajos, publicados en las citadas revistas.

ROGNIAT (José, barón y después vizconde de). *Biog.* General francés, n. en Vienne (Isère) en 1776 y m. en 1840, que, procedente de la Escuela de Ingenieros Militares de Metz, donde se hizo notar por sus brillantes disposiciones para las ciencias matemáticas, fué en 1795 como capitán al ejército del Rhin, agregado á la división de Delmas, distinguiéndose en la defensa de Kiel, y muy especialmente en el combate de Neuburgo, donde ganó el grado de jefe de batallón. Comandante de ingenieros del séptimo grande ejército en 1805, hizo la campaña de España, y á su regreso á Francia ascendió á general de brigada. Luis XVIII le hizo caballero de San Luis y gran oficial de la Legión de Honor, y en la segunda Restauración fué nombrado en 1817 inspector general; en 1822, presidente del Comité de fortificaciones; en 1826, consejero de Estado y vizconde, y en 1829, miembro de la Academia de Ciencias. Publicó: *Relation des sièges de Saragosse et de Tortose* (1814); *Considerations sur l'art de la guerre* (1816), obra que criticó Napoleón I en sus *Mémoires; Situation de la France* (1817); *Réponse aux notes critiques de Napoléon* (1823); una *Mémoire* sobre el armamento de las plazas; *Des gouvernements*, etc. Luis XVIII le nombró par de Francia.

ROGNITZ. *Geog.* Mun. de Checoeslavia, en Bohemia, antiguo círculo austriaco de Gichin, dist. y á 4 kms. SE. de Trautenau, sit. cerca de las fuentes del Pilnikau; unos 1,200 h. (con el municipio).

ROGNON. *Geog.* Riach. de Francia, dep. del Alto Marne; nace á 3 kms. NO. de Montigny-le-Roi, al pie de una altura de 440 m. que separa las cuencas del Sena y del Mosa, corre hacia el NO. por la antigua comarca de Ornois; recibe las aguas del Sueurre y des. por la der. en el Marne, á 200 m. de altura, después de un curso de 77 kms. Su caudal en épocas ordinarias es de 3,320 litros por segundo. Sus aguas proporcionan fuerza motriz á numerosas industrias.

ROGNONAS. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de las Bocas del Ródano, dist. de Arles, cant. y á 4 kms. ONO. de Chateaurenard, sit. en una llanura limitada al N. por el Durance, á 2 kms. de la oril. izq. de este río; unos 1,300 h. (con el municipio). Iglesia del siglo XII ó XIII.

ROGNONE TAEGIO (Francisco). *Biog.* Músico italiano, hijo de Ricardo (V.). Fué maestro de capilla de San Ambrosio de Milán y publicó salmos y otras composiciones para órgano; misas á 5 voces; motetes; madrigales á 5 voces; *Correnti e Gagliarde; Aggiunta dello scolaro di violino*, y *Selva di varii passaggi secondo l' uso moderno.*

Rognone Taegio (Ricardo). *Biog.* Violinista italiano del siglo XVI y principios del XVII. Residió en Milán y allí se dedicó también á la composición. Obras: *Canzonette alla Napoletana* á 3 y 4 voces (1586); *Pas-*

saggi... nel diminuire (1592), y *Pavane e balli... canzoni... brandi* á 4 y 5 voces (1603). ‖ Su hijo *Juan Domingo* fué organista y director de la capilla de la corte ducal de Milán, y publicó *Canzone*, para órgano, en 3 y 8 partes (1605); un libro de madrigales (1605 y 1619), y una *Misa de Requiem* (1624). ‖ Otro hijo de Ricardo *(Francisco Rognone)* tiene biografía aparte.

ROGNY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Yonne, dist. de Joigny, cant. y á 7 kms. NO. de Bléneau; unos 700 h. (1,400 con el municipio). Comercio de maderas. Dos iglesias del siglo XII.

ROGO. (Etim.—Del lat. *rogus*.) m. poét. Hoguera, pira.

ROGOAGUADO ó DOMÚ. *Geog.* Lago de Bolivia, en el dep. del Beni, sit. cerca de los 12° de lat. S. y 67° de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 272 m. de altura. Ocupa una super. de 1,500 kms.² y tiene en su centro dos islas, cubiertas de impenetrable bosque. El sobrante de sus aguas va á parar por medio de un arroyo á otro lago más pequeño, sit. al NE. y llamado Yapacha. A su vez el ROGOAGUADO recibe las aguas de la lag. Ibachuna.

ROGOSNIZZA. *Geog.* V. ROGOZNICA.

ROGOSTZY ó ROGOZTZY. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kurst, dist. y á 25 kms. ESE. de Tirn, sit. á oril. del río de su nombre, que es un tributario del Oskol, afl. á su vez del Donetz Septentrional (cuenca del Don); unos 2,000 h.

ROGOSZ (JOSÉ). *Biog.* Escritor polaco (1846-1896). Estudió en Lemberg y Bolonia, dedicándose luego al periodismo, como redactor de la *Gaceta de Polonia* (desde 1869) y *La Semana* (desde 1874). Sus artículos los reunió en los libros *Bromas y verdades* (1869); *Estudios sobre el arte en Polonia; Recuerdos de Italia* (1876); *El padecimiento de Galitzia* (2 t., 1876-78), crítica acérrima de la vida pública de dicha provincia austriaca. Además de varios libros de versos, cultivó la novela, consiguiendo un brillante éxito con los libros *El castigo, Corazones quebrados*, y sobre todo en *Los soñadores,* fiel descripción de la vida en Galitzia en 1833-46. De sus novelas temáticas sobresalen *El traidor* y *Los motores de la vida* (1884). Una acertada novela histórica de la época husita es *El límite de los siglos* (1888). Selecciones de sus novelas cortas las publicó con el título *Sobre las olas del destino, Los héroes de nuestros tiempos, Las cuerdas rotas*, etc.

ROGOVATOIÉ ó PROGORIELOIÉ. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Voronej, dist. y á 34 kilómetros S. de Nijnedievitzk, sit. á oril. del Borovaia, subafl. del Don; unos 6,000 h.

ROGOWO. *Geog.* C. de Alemania, en Prusia, presidencia de Bromberg, circ. de Znin, junto á un lago á través del cual fluye el Welna. Empalme de las líneas de f. c. Znin-Rogowo y Rogowo-Oschenau. Tiene iglesias católica y protestante (ésta de reciente construcción), sinagoga, sierras á vapor, fab. de aguardientes y unos 1,000 h., en su mayor parte católicos. ROGOWO se fundó en el siglo XIV.

ROGOZ. *Geog.* Ald. de Rumanía, en Transilvania, antiguo comitado húngaro de Szolnok Doboka, dist. y á 5 kms. NE. de Magyar Lapos, sit. en las márgenes del Lapos, subafl. del Tisza; unos 1,200 h.

ROGOZESTIE. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en la antigua prov. austriaca de Bukovina, circ. y á 7 kilómetros ESE. de Sereth, sit. en la oril. izq. del Sereth; unos 1,200 h.

ROGOZINSKI (ESTEBAN). *Biog.* Explorador polaco contemporáneo, n. en Cracovia por el año 1858. Siguió la carrera de marino, prestando sus servicios en la Armada rusa, pero en 1882 dejó aquella profesión y se dedicó á hacer viajes de exploración en Africa. Junto con cuatro compañeros salió del Havre en dicho año para el golfo de Guinea, á bordo de un velero, el *Lucía Margarita*, cuya propiedad adquirió. En este primer viaje visitó la República de Liberia, el río San Pablo, el reino de Assini, la costa de Oro y Fernando Poo; siguió después el río Mungo y, pasando por el Camerón, penetró en los bosques, todavía no explorados, de Bakunda. Descubrió el origen del mencionado río Mungo, sus cataratas y sus afluentes, el lago de los Elefantes y el río llamado del Rey. En estas exploraciones pereció víctima de las fatigas Clemente Fomerek, uno de los expedicionarios. Estos se vieron atacados en diferentes ocasiones, ya por los mismos indígenas, ya por las fieras de aquellas tierras, y fueron prisioneros del reyezuelo de Mokuyé, si bien recuperaron la libertad al día siguiente apelando á la fuga, consiguiendo, finalmente, regresar á la costa de Guinea el 1.° de Enero de 1884, después de marchas muy penosas, habiendo atravesado la sierra más importante de los montes del Camerón. Durante todo aquel año continuó ROGOZINSKI en aquel territorio, y logró pisar el pico más alto del Mongo-ma-Lobah (Montaña de Dios). A fines del año siguiente llegó á Cracovia. En 1886 emprendió su segundo viaje á la costa occidental africana, y estudió especialmente la isla de Fernando Poo, volviendo á su patria en Mayo de 1888 para asuntos particulares; entonces contrajo matrimonio en Varsovia con la escritora Hayota (poetisa y novelista), la cual le acompañó en su tercer viaje al Africa. Estuvieron ambos cónyuges en la isla de Fernando Poo durante largo tiempo, y escalaron su montaña más elevada, el pico de Santa Isabel (3,100 m.), no sin sufrir muchos percances y verse abandonados de los guías. De esta ascensión redactó Hayota, en castellano, un interesante relato, titulado *Hayota encima de los precipicios*, algunos de cuyos capítulos leyó su propia autora en el Ateneo de Madrid el 18 de Marzo de 1891. ROGOZINSKI reunió en su primer viaje colecciones etnográficas, botánicas y zoológicas que donó á la Universidad de Varsovia y al Museo de Ciencias de su ciudad natal. Publicó una pintoresca relación de sus viajes y resultados de los mismos, que fué traducida al inglés y al italiano y reproducida, en esta última lengua, en el *Boletín de la Sociedad Africanista de Italia*, con el título *Sotto all' Ecuatore;* también publicó (en Varsovia) una minuciosa descripción de su navegación á bordo del barco de vela *Lucía Margarita*, desde el Havre al Golfo de Guinea. Débesele, además, un *Compendio de la lengua bakwini*, hablada por los habitantes de los montes del Camerón, y un *Mapa* de los países que exploró; uno y otro trabajo se insertaron en las Memorias de la Academia de Ciencias de Cracovia (1886).

ROGOZINSKI (HAYOTA). *Biog.* Literata polaca, esposa de Esteban Rogozinski (V.).

ROGOZNICA ó ROGOSNIZZA. *Geog.* Población marítima de Yugoeslavia, en la antigua prov. austriaca de Dalmacia, dist. y á 24 kms. SSE. de Sebenico, sit. en la costa de una pequeña bahía resguardada al S. por la península de Planka y cuya entrada está señalada por el faro del islote Mula; unos 1,500 h.

ROGOZNO. (En alemán, *Rogasen*.) *Geog.* C. de Polonia, en la antigua prov. prusiana de Posen, circ. de Obornik, sit. á oril. del Welna y junto al lago Rogasen. Empalme de las líneas de f. c. Posen-Schneidenmühl, Rogozno-Hohensalza y Rogozno-Kreuz; tiene iglesias católica y protestantes, Sinagoga, Colegio, Escuela Normal católica para maestros, Escuela preparatoria de maestros, Orfanato y Asilo. Industria de construcción de molinos; carpinterías á vapor; fab. de cerveza; unos 5,500 h., católicos en sus dos tercios.

ROGOZOF. *Geog.* Pobl. de Ucrania, en el antiguo gob. ruso de Poltava, dist. y á 32 kms. NO. de Pereiaslaf, á oril. del lago Bieloié; unos 2,500 h.

ROGOZTZY. *Geog.* V. ROGOSTZY.

ROGSLÖSA. *Geog.* Ald. de Suecia, en el *län* de Ostergötland, sit. á 50 kms. OSO. de Linköping, á oril. del lago Taker; unos 1,400 h. (con el municipio).

Antigua iglesia. Se menciona ya esta localidad en el siglo XII.

ROGSTA. *Geog.* Ald. de Suecia, en el *län* de Gefle-bag, sit. á 10 kms. de Hudiksvall; unos 2,000 h. (con el municipio).

ROGUES DE FURSAC. *Biog.* Médico y psicólogo francés contemporáneo. Ha sido jefe de clínica de la Facultad de Medicina de París y se ha especializado en los estudios de psiquiatría. Son notables sus libros: *Les écrits et les dessins dans les maladies nerveuses et mentales* (París, 1905); *L'avarice. Essai de psychologie morbide* (París, 1911), y el *Manuel de Psychiatrie* (París, 1903). Ha colaborado en la *Rev. de Philos.*, de París. Su obra más discutida es la que estudia *Un mouvement mystique contemporain: le réveil religieux du pays de Galles* (París, 1907), resultado de un viaje de investigación acerca de la comunidad religiosa fundada en 1904 por Evan Roberts, que en pocas semanas logró reunir más de 100,000 adeptos. La interpretación de ROGUES DE FURSAC es positivista, pues atribuye á causas fisiológicas el entusiasmo religioso y la crisis moral que hace pasar de una gran incredulidad á la fe viva del creyente.

ROGUET (CRISTÓBAL MARÍA, CONDE DE). *Biog.* General y escritor francés, n. en San Remo (Piamonte) en 1800 y m. en París en 1877. Hijo del general Francisco Roguet (V.), se educó en el Colegio Militar de Saint-Cyr y en la Escuela Politécnica, de la que salió con el diploma de teniente de ingenieros. Protegido, como su padre, desde la Revolución de Julio, fué nombrado jefe de batallón en 1830, llegando en 1845 á mariscal de campo por méritos de guerra en la campaña de Argelia; fué ayudante de campo del presidente de la República, Napoleón, quien le elevó á general de división después del golpe de Estado en 1851. Formó parte del Consejo general del Alto Garona y recibió varias condecoraciones y recompensas. ROGUET dejó, entre otros escritos: *L'officier d'infanterie en campagne, petite guerre, fortifications* (París, 1846; 2.ª ed., 1869); *Frédéric II* (París, 1869); *Louis XIV* (París, 1869); *Richelieu* (París, 1869), y *Bacon* (París, 1870).

ROGUET (FÉLIX). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Chalons del Saona en 1822 y m. en París en 1888. Durante muchos años fué un verdadero colaborador de Ballu en los trabajos de restauración y construcción de varias iglesias de París, tales como Saint-Germain-l'Auxerroi, Saint-Amboise, Saint-Joseph, etc.; de la Tour-Saint-Jacques-la-Boucherie, etc. A ROGUET se debe la restauración del castillo de Chenonceau y continuó los trabajos de restauración y agrandamiento del hotel Carnavalet (París) y de otros edificios y monumentos. En colaboración con Ch. L. Boileau construyó el edificio comunal y la casa rectoral de la Ile-Adam (Sena y Oise) y el castillo de Donneterie (Indre y Loire). Se distinguió particularmente ROGUET como dibujante arquitectónico, siendo muchos los dibujos de este género que dejó, reproducidos varios de ellos por el grabado, entre otros las fachadas y detalles de la Catedral de Reims.

ROGUET (FRANCISCO, CONDE DE). *Biog.* General francés, n. en Toulouse en 1770 y m. en París en 1846. Soldado raso en 1789, figuró en 1792 en un batallón de voluntarios del Alto Garona, y desde este último año hasta 1800 tomó parte, con mucho lucimiento, en todas las campañas de Italia. Nombrado general de brigada en 1803, peleó en Elchingen á las órdenes de Ney (1805), y en la campaña de Prusia, mandando á los granaderos en Essling y Wagram. Después de haber combatido en España, fué ascendido á general de división (1811). Igualmente tomó parte en las campañas de Rusia, Sajonia y Francia (1812-14), y tuvo á sus órdenes, en la batalla de Waterloo, á la antigua guardia. Durante la Restauración se le obligó á dejar el servicio activo, pero el Gobierno de Julio (1830) le dió el mando de la división militar de Lyón. En 1831 fué nombrado par de Francia, y desde 1808 era conde del Imperio, título con que Napoleón premió sus servicios.

ROGUI ó ROGHI. *Biog.* Sobrenombre que han llevado algunos personajes marroquíes, especialmente Yilali ben Dris el Zerjuni el Yusef, n. en la aldea de Ulled Yusef hacia el año 1865. El ROGUI (que significa Pretendiente) alcanzó gran popularidad en su época y ejerció soberanía efectiva en todo el Rif Oriental, teniendo establecida su residencia en la Alcazaba de Zeluán. Hacíase pasar por el príncipe Muley Mohamed, con el que se dice tenía gran parecido, y aun llegó á disfrutar de igual derecho de sucesión que los hijos de Muley Hasán. Lo que parece más cierto es que fué secretario de este último, que después cayó en desgracia y fué encarcelado, y que al recobrar la libertad residió una temporada en Argelia, volviendo después á Marruecos, donde consiguió reunir gran número de adeptos, con los que intentó destronar á Muley Hafid, del que decía ser el hermano mayor. Al principio se estableció en Taza, pero no pudo mantenerse mucho tiempo allí, refugiándose en las montañas de los Riatas, los cuales no tardaron en abandonarle. Más afortunado fué en el Rif, donde tuvo verdadero poder hasta fines de 1908 ó principios de 1909, en que comenzó á verse abandonado de nuevo, después de haber intentado una segunda campaña contra el sultán. El ROGUI logró mantenerse durante algún tiempo; pero, finalmente, fué derrotado y, hecho prisionero, se le condujo á Fez cargado de cadenas y se le encerró en una jaula. Al pasar por delante de Muley Hafid le dirigió algunas frases de las más injuriosas y, poco después, fué fusilado (12 de Agosto de 1909). El ROGUI era hombre de gran capacidad y astucia, que puso más de una vez en peligro á Muley Hafid.

ROGUINTZY. *Geog.* Ald. de Ucrania, en el antiguo gobierno ruso de Poltava, dist. y á 16 kms. NO. de Romny, sit. en la marg. izq. del Romen; unos 3,000 habitantes.

ROGUZNO. *Geog.* Ald. de Polonia, en Galitzia, antiguo circ. austriaco de Przemysl, dist. y á 8 kms. SSO. de Jaworow, sit. á oril. de un tributario del Sklo; unos 1,500 h.

ROHA, KONDALIKA ó CHAOL. *Geog.* Río de la India, en el Concán; nace en los montes Sahyadri, se encamina al OSO. y luego al ONO., y después de un curso de 70 kms. des. en el mar de Arabia por Rivadanda. Su estuario comienza á 38 kms. de su desembocadura y está sit. entre los de Amba al N. y Rajpuri al S.

ROHAB. *Geog.* C. de Palestina, en territorio de la tribu de Aser, pero perteneciente á la de Leví.

ROHAC DE DUBA (JUAN). *Biog.* Caudillo husita, último jefe de la rebelión de los *taboritas* contra el emperador Segismundo, después de la batalla de Lipany en 1434. Los restos dispersos de los guerreros husitas refugiáronse en 1436 en el fuerte Sión de ROHAC DE DUBA, donde fueron vencidos por las tropas imperiales. ROHAC DE DUBA y sus 52 compañeros fueron ejecutados en Praga el 8 de Septiembre de 1437. La trágica figura de este caudillo inspiró al poeta nacional checo Svatopluk Cech el poema dramático *Rohac de Duba*.

ROHAN. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Morbihan, dist. y á 30 kms. NO. de Ploermel, sit. á oril. del Oust, afl. der. del Vilaine, á 85 m. de altura; unos 500 h. Artística capilla gótica de 1510. Apenas queda nada del castillo, que era uno de los más importantes de Bretaña y fué asiento de un poderoso señorío, desmembrado del Porhoet en el siglo XII, con el título de vizcondado. Como herederos del condestable de Clisson, los vizcondes de Rohan poseyeron desde 1407 la soberanía de todo el Poroet y se instalaron en Josselin, pero ROHAN continuó dando su nombre al señorío.

Este fué erigido en ducado en 1603 y dió origen á diversas ramas nobles, como Rohan-Gueméné, Rohan-Chabot y Rohan-Soubise.

ROHAN. *Genealog.* Antigua y noble familia francesa, procedente en línea directa de los reyes y duques de Bretaña, que ha tomado su nombre de la pequeña ciudad Rohan (departamento de Morbihan). Fué un tiempo la familia más célebre y una de las más nobles de Francia [es conocida su divisa: *Roy ne puis, duc ne dayne, Rohan suys* (Rey no puedo, duque no me digno serlo, soy Rohan)]. Estuvo emparentada con la mayor parte de las familias reinantes de Europa y florece todavía actualmente en la línea Rohan-Gueméné-Rochefort, que en Austria recibió carta de naturaleza. La línea Rohan-Soubise se extinguió en 1787 (V. SOUBISE); la de Rohan-Gié, en 1638. El progenitor de la casa es *Alano I*, cuarto hijo del vizconde Eudon de Porhoëtque, que se tituló en 1128 vizconde de Rohan. En tiempo de Carlos IX (1570) se constituyó el dominio de Gueméné para *Luis Rohan VI*, llevando anejo el título de príncipe, y el hijo de éste, *Luis*, fué nombrado en 1588, por el rey Enrique IV, duque de Montbazon. Hizo armas, como también su hijo *Hércules* (m. en 1654), contra la Liga católica. La hija del último fué la duquesa de Chevreuse, célebre por su belleza y su influencia política (muerta el 12 de Agosto de 1679). ‖ *Luis* (n. en 1635 y m. en 1674), á causa de su vida licenciosa perdió el favor de Luis XIV y se coligó con otros conspiradores para la entrega á los holandeses de Quilleboeuf (V. aparte su biografía). ‖ *Luis Renato Eduardo* (n. el 25 de Septiembre de 1735 y m. en Ettenheim el 17 de Febrero de 1803) tiene también biografía aparte. ‖ *Víctor Luis Mériadec*, príncipe de Rohan-Gueméné, duque de Montbazon y Bouillon (n. el 20 de Julio de 1766 y m. el 10 de Diciembre de 1846, sin hijos), fué teniente general austriaco. Dos sobrinos suyos, descendientes de una rama menor de la línea Gueméné-Rohan-Rochefort, fueron adoptados en 1833 por *Julio Armando Luis* (m. en 1836), hermano del precedente. El jefe de estas ramas reunidas, residentes en el castillo Sichrow de Bohemia, y en Praga, fué *Camilo Felipe José Idesbald*, príncipe de Rohan-Gueméné Rochefort y Montauban, duque de Bouillon y Montbazon (n. el 19 de Diciembre de 1800 y m. el 13 de Septiembre de 1892). Fué caballero del Toisón de Oro. Le sucedió como jefe de la familia el príncipe *Alano*, n. el 8 de Enero de 1853.

La línea Rohan-Gié, que tiene su origen en los Guéménées, fué establecida por *Pedro* (n. en 1453 y m. en 1513). Fué éste mariscal de Francia y profesor de Francisco I. Desempeñó un importante papel en el reinado de Luis XII (V. su biografía aparte). ‖ Su nieto *Renato I* cayó muerto el 20 de Octubre de 1552, cerca de Metz. Estaba casado con Isabel de Albret, hermana del abuelo del rey Enrique IV, con lo cual los Rohan se acercaron al trono de Navarra y se adhirieron al calvinismo. ‖ *Renato II*, hijo del anterior (n. en 1550 y m. en 1586), se casó en 1575 con Catalina de Parthenay, célebre por sus poesías, heredera de la casa Soubise. De este casamiento nació *Enrique de Rohan* (V. artículo especial), cuya única hija sobreviviente, la princesa *Margarita*, llevó en dote las grandes posesiones de su casa (en 1645) á su marido, Enrique de Chabot, marqués de Saint-Aulaye, quien tomó entonces el nombre de Rohan-Chabot. El actual jefe de esta línea es el príncipe *Alano Carlos Luis* (n. el 1.° de Diciembre de 1841). El hijo de su primo, *Felipe*, conde de Jarnac (n. en 1815), murió siendo embajador francés en Londres el 22 de Marzo de 1875.

Bibliogr. P. Anselme, *Le Palais de la Gloire* (París, 1664); *Histoire généalogique et chronologique de la maison royale de France*, etc. (nueva ed., París, 1873 y siguientes); De la Chesnaye-Desbois, *Généalogie des Hauses Rohan* (Praga, 1872).

ROHAN (ALANO, VIZCONDE DE). *Biog.* Hombre de Estado, francés, m. en 1461. Casó con Margarita, hija del duque de Bretaña Juan IV. En 1419, durante la prisión del duque Juan V y de sus hermanos, fué llamado á gobernar el ducado de Bretaña en calidad de teniente general. Una de sus hijas contrajo matrimonio con el conde de Angulema, hermano del duque de Orleáns.

ROHAN (ANA DE). *Biog.* Hermana del duque Enrique de Rohan (1584-1646), que demostró un valor á toda prueba durante las guerras civiles, en que desempeñó un papel tan importante su hermano. Estuvo en el sitio de la Rochela, y no habiendo sido comprendidas en la capitulación ni ella ni su madre, Richelieu mandó encerrarla en la fortaleza de Niort. Fué mujer de mucho talento; componía versos bastante buenos, y poseía la lengua hebrea, pues en ella leía la Biblia.

ROHAN (ARMANDO DE). *Biog.* Prelado francés, conocido también con el nombre de *Abad de Ventadour*, hijo del príncipe de Soubise Julio Francisco de Rohan, nacido en París en 1717 y m. en 1756. Se distinguió por su caridad y sus relevantes virtudes. En 1739 fué elegido rector de la Facultad de Artes de París, y en 1741 ingresó en la Academia Francesa. En 1742, su tío, el cardenal de Rohan, le nombró coadjutor suyo y el Papa le concedió el título de obispo de Tolemaida; en 1747 fué elevado al cardenalato con el nombre de cardenal de Soubise, para distinguirse de su tío, á quien sucedió en la silla episcopal de Estrasburgo y en el cargo de capellán mayor del reino.

ROHAN (ARMANDO GASTÓN MAXIMILIANO). *Biog.* Cardenal francés, quinto hijo de Francisco de Rohan y de Ana de Chabot, nació y m. en París (1673-1749). Elegido coadjutor del príncipe obispo Egón de Furstemberg en 1701, con el título de obispo de Tiberíades *in partibus infidelium*, sucedió á este prelado á su muerte en 1704, y fué creado cardenal en 1712 y gran capellán en 1713. Tomó parte muy activa en las negociaciones entabladas durante los últimos años del reinado de Luis XIV á fin de dar la paz á la Iglesia de Francia, trabajando para que fuese aceptada la bula *Unigenitus* y no perdonando medio para lograr su objeto. En 1704 ingresó en la Academia, y su biblioteca era considerada como una de las más ricas de Francia.

El Cardenal de Rohán (De un grabado de la época)

ROHAN (BENJAMÍN DE). *Biog.* V. SOUBISE (BENJAMÍN DE ROHAN, SEÑOR DE).

ROHAN (CARLOS). *Biog.* Filósofo austriaco contemporáneo. Cursó los estudios de la Facultad de Filosofía, y una vez doctorado empezó á colaborar en revistas científicas. Es autor de *Entstehung und Strafbarkeit der menschlichen Handlungen* (Viena, 1881) y de *Determinismus* (1904), que motivó una polémica con Franz Mares, etc.

ROHAN (CARLOS ALANO GABRIEL DE). *Biog.* Príncipe de Guéménée y duque de Montbazon, n. en Versalles en 1764 y m. en el castillo de Sichrow (Bohemia) en 1836, hijo de Enrique Luis María de Rohan (V.). Acompañó á su padre en la emigración é ingresó en el ejército de Austria, obteniendo más tarde el grado de ma-

riscal de campo. Derrotado por los franceses en el Tirol (1805), se le obligó á volver á Francia en 1809, y como se negara á ello fué condenado á muerte en contumacia. Recibió una herida en la batalla de Wagram. Durante la Restauración, y á pesar de habérsele nombrado par de Francia, no ejerció el cargo y residió con mucha frecuencia en el extranjero. Al entronizarse la monarquía de 1830 abandonó definitivamente su patria.

ROHAN (CARLOS DE). *Biog.* General francés, príncipe de Montauban (1693-1768), que entró á los diez y siete años en el cuerpo de mosqueteros, hizo la campaña de Flandes y recibió el empleo de coronel del regimiento de Picardía en 1727. Se distinguió notablemente en los sitios de Fuenterrabía, San Sebastián y Rosas, así como en las batallas de Parma y Guastalla, y promovido á mariscal de campo (1734), en las campañas de Bohemia hasta 1743, en que fué ascendido á teniente general.

ROHAN (ENRIQUE, DUQUE DE). *Biog.* Príncipe francés, jefe de los hugonotes en tiempo de Luis XIII de Francia, n. en el castillo de Blain (Bretaña) el 21 de Agosto de 1579 y m. en la abadía de Koenigsfeld (cantón de Berna) el 13 de Abril de 1638. Hijo de Renato II de Rohan y de Catalina de Parthenay-Larchévêque,

Estatua de Enrique de Rohan, por Iguel (Iglesia de San Pedro, Ginebra)

perdió á su padre á los seis años y fué educado en la religión protestante. Su instrucción fué muy completa, pues estudió con gran aprovechamiento y afición la historia, la geografía y las matemáticas, siendo Plutarco su autor favorito. Contaba diez y seis años cuando fué enviado á la corte de Francia, y distinguióse por vez primera en el sitio de Amiens (1597). Después del tratado de Vervins, viajó por Baviera, el Tirol, Italia, Alemania, Holanda, Inglaterra y Escocia, en donde fué padrino del futuro Carlos I. Enrique IV de Francia le dió el título de duque de Rohan en 1603, nombrándole, además, par de Francia, y arregló su matrimonio con Margarita de Bethune, hija mayor del duque de Sully, mujer de singular belleza, pero de costumbres ligeras. Después del asesinato de Enrique IV, fué ROHAN el jefe de los hugonotes, á los que hizo adoptar una política de unión. No tardaron éstos en poner toda la confianza en su jefe. Presidió la Asamblea de Saintonge (1611) y en ella se acordó presentar varias quejas al rey y á la reina madre. La corte intentó entonces privarle del gobierno de San Juan de Angely; pero ROHAN se dispuso á resistir, y, sin dejar de defender á los hugonotes, tuvo el acierto de no inmiscuirse en las querellas de los príncipes franceses: por esto se negó á secundar á Condé en su sublevación (1614), y en 1615, á instancias de la reina madre, María de Médicis, dimitió el empleo de coronel de los suizos, de que se le había hecho donación anteriormente. La corte le era contraria, á pesar de su leal comportamiento. Opuesto á la política de la regente, favorable á los españoles, y viéndose injuriado por los cortesanos á causa de sus ideas protestantes, resolvió ponerse abiertamente á la defensa de sus compañeros de religión. Unióse á Condé y tomó Montauban, pero se sometió poco después de haberlo hecho Condé. Recibió entonces el gobierno del Poitou, y, fiel á su sumisión, no tomó parte en la sublevación que siguió al arresto de Condé. En 1617 peleó en el Piamonte contra los españoles, y cuando Condé se lanzó á la guerra civil por haber Luis XIII tratado de restablecer la religión católica en el Bearn, ROHAN tomó también las armas para secundar á aquél. Nombrado en la Asamblea general de La Rochela comandante en jefe del Alto Languedoc y de la Alta Guyena, derrotó á Luynes ante Montauban, tomó muchas poblaciones, y después de fortificar Montpellier se retiró á los Cevennes. El 9 de Octubre de 1623 se firmó la paz, y, confirmado el Edicto de Nantes, ROHAN fué nombrado mariscal y se le dieron los gobiernos de Nimes y de Uzès, con 800,000 libras, como compensación de la pérdida de los gobiernos del Poitou y de San Juan de Angely. Convínose en aquel tratado de paz que La Rochela y Montauban conservarían sus fortificaciones y que en Montpellier no habría en lo sucesivo guarnición. Pidió ROHAN perdón á Luis XIII de la anterior sublevación, pero al propio tiempo solicitó con energía que fueran cumplidas las cláusulas del tratado. Los protestantes, sin embargo, no aprobaron la conducta de su jefe, pues vieron con disgusto la firma de aquel tratado. Entonces ROHAN se retiró á Castres, y allí residió durante dos años, llevando una vida muy retirada y austera. Pero habiendo violado Luis XIII el tratado de 1623, los hugonotes se sublevaron de nuevo, y ROHAN tomó también las armas, aunque contra su voluntad. Obtuvo varios triunfos en el Alto Languedoc; pero algunos hechos de armas poco favorables sembraron la inquietud entre los hugonotes. La paz de La Rochela (1626) fué sólo una tregua: ROHAN se sublevó de nuevo en 1627 y arrastró en la sublevación al Bajo Languedoc y los Cevennes, y, mientras sometía á varias poblaciones, el cardenal de Richelieu, determinado á acabar con la lucha religiosa, puso sitio á La Rochela. La toma de esta ciudad y la defección de los suyos, si bien no amenguaron su entusiasmo por la causa que defendía, no favorecieron el triunfo de la misma, y aunque sometió varias comarcas, entre ellas el Albigeois, el país de Foix, el Vivarais y ganó el combate de Saint-Germain, al fin, el 27 de Junio de 1629, se vió en el trance de aceptar la paz de Alais. Por ella obtuvo, no obstante, el restablecimiento del Edicto de Nantes, la restitución de los templos á los protestantes y una indemnización de 300,000 libras, que distribuyó en su mayor parte entre sus partidarios. Retiróse entonces á Venecia, en donde fué nombrado generalísimo de la República: allí escribió sus *Mémoires.* Poco después se trasladó á Padua, en donde compuso su célebre obra *Le parfait capitaine.* En 1631 volvió á la gracia de Luis XIII, y fué luego nombrado embajador extraordinario de Francia en Suiza; poco después le confió Richelieu la dirección de la guerra de la Valtellina, de donde arrojó á los españoles y á los austriacos: esta

campaña es citada como un modelo de pericia militar. Pero temeroso Richelieu de que tuviera ROHAN demasiado influjo con los protestantes de aquel país, le volvió á enviar á Venecia. De allí se trasladó á Baden, en donde escribió su *Traité du gouvernement des treize cantons;* y llamado nuevamente á Francia, se le puso al frente de un ejército para combatir contra Austria. Si bien al principio venció en Valtellina, Luvino y Morbegno, vióse abandonado por los grisones, y tuvo entonces que dejar la plaza de Reichenau, en donde se había fortificado (1636). Llamado por Richelieu, envióle éste otra vez á Venecia, pero en vez de cumplir esta orden se trasladó á Ginebra; allí su presencia dió nuevos motivos de inquietud á Richelieu, y para evitar otras vejaciones marchó á unirse con su amigo Bernardo de Sajonia-Weimar, que combatía contra los imperiales; entonces tomó parte en la batalla de Rhinfeld (1638), en la que fué mortalmente herido. Su cuerpo fué trasladado á Ginebra é inhumado en la catedral protestante de San Pedro, reposando allí sus restos en un monumento funerario de mármol negro. Este caudillo, que se tituló *príncipe de León*, murió dejando una sola hija, Margarita, la que contrajo matrimonio en 1645 con Enrique de Chabot, después de haber estado prometida con el citado caudillo protestante Bernardo de Sajonia-Weimar y con el conde de Soissons. Un pretendido hijo del duque de Rohan, Tancredo de Rohan (probablemente hijo adulterino), tomó parte en los disturbios de la Fronda y pereció en Vicennes, en 1649, durante una escaramuza. Además de las obras citadas, dejó el duque de Rohan las siguientes: *Mémoires sur les choses qui se sont passées en France depuis la mort de Henri «le Grand» jusqu'à la paix faite avec les reformés au mois de juin 1629* (París, 1630); *De l'intérêt des princes et Etats de la chrétienté* (1638); *De la conception de la milice; Mémoires et lettres sur les guerres de la Valteline* (Ginebra y París, 1758), obra póstuma.

Bibliogr. Fauvelet de Toc, *Histoire du duc Henri de R.* (París, 1667); Schybergson, *Le duc de R. et la chûte du parti protestant en France* (París, 1880); Lagarde, *Le duc de R. et les protestants sous Louis XIII* (París, 1884); Bühring, *Venedig, Gustav Adolf un R.* (Halle, 1885); Laugel, *Henri de R.: son rôle politique et militaire sous Louis XIII* (París, 1889); De Bouffard-Madiane, *Mémoires sur les guerres civiles du duc de R., 1610-1629* (París, 1899); Pieth, *Die Feldzüge des Herzogs R. im Veltlin und in Graubünden* (Berna, 1905); Veraguth, *Herzog Rohan und seine Mission in Graubünden* (Berna, 1894).

ROHAN (ENRIQUE LUIS MARÍA DE). *Biog.* Militar francés, príncipe de Gueméné, n. en París en 1745 y m. en Alemania por el año 1807, sobrino del arzobispo de Cambray, Fernando Maximiliano Mériadec de Rohan (V.), é hijo del teniente general Julio Hércules-Mériadec (V.). Era capitán de los gendarmes de la guardia en 1775, y fué después gran chambelán. Aficionado en extremo al lujo, gastó sumas enormes, y abusó de su nombre y de su crédito, por lo que fué declarado en quiebra con un pasivo de 33.000,000. De ello se vanagloriaba, diciendo que «sólo un rey ó un Rohan podían hacer una quiebra semejante». La Revolución motivó su emigración á Alemania, en donde terminó su vida obscuramente.

ROHAN (EUDO DE). *Biog.* Conde de Porrhoet, que vivió en el siglo XII y casó con Berta, hija del duque de Bretaña Conán III. A la muerte de su padre político se hizo proclamar duque de Bretaña, si bien á poco tuvo que ceder el poder á Conán IV, y sus dominios se redujeron á su patrimonio antiguo.

ROHAN (FERNANDO MAXIMILIANO MÉRIADEC DE). *Biog.* Prelado francés, príncipe de Gueméné (1738-1813), gran preboste del Cabildo de Estrasburgo, abad de Monzón, arzobispo de Bardeos y, finalmente, arzobispo de Cambray en 1781. Nombrado regente del principado de Lieja en 1790, cuyo obispo acababa de huir, juró defender los principios de la Revolución de 1789, pero posteriormente emigró de Francia, no volviendo á su patria hasta 1801. Cuando se firmó el Concordato entre la Santa Sede y Francia, renunció á su arzobispado y Napoleón le nombró capellán de la emperatriz Josefina.

ROHAN (FRANCISCA DE). *Biog.* Dama francesa, prima hermana de la reina de Navarra Juana de Albret (1535-1591), conocida también por el sobrenombre de la *Dame de la Garnache*. Fué dama de honor de Catalina de Médicis y estuvo prometida al duque Jacobo de Saboya-Nemours, pero éste la dejó, previa la anulación de sus esponsales (anulación que obtuvo del Pontífice), para casarse con la viuda del duque de Guisa. El rey Enrique III de Francia erigió en ducado el señorío de Loudun, que poseía ROHAN (1579), pero sin darle carácter hereditario.

ROHAN (HÉRCULES DE). *Biog.* Duque de Montbazon (1568-1654), que permaneció fiel á Enrique III en la época de la Liga y se afilió después al partido de Enrique IV. Recibió el nombramiento de gobernador de París y de la Isla de Francia por la brillante conducta que observó en Arques y en el sitio de Amiens.

ROHAN (HERMINIA, DUQUESA DE). *Biog.* Escritora francesa contemporánea, nacida en París. Educóse en el convento del *Sacré-Coeur* de dicha capital, y ha cultivado con éxito la prosa y la poesía. Pertenece á la *Société des Poètes Français*, á la de *Gens de Lettres* y á otras corporaciones. Es autora de *Lande fleurie; Les lucioles* (poesías), y *Le chant du cygne*, y en prosa ha publicado *Les dévoiles du Caucase*. Se ha dedicado también á la pintura de flores (acuarela).

ROHAN (JULIO HÉRCULES MÉRIADEC DE). *Biog.* General francés, n. en París en 1726 y m. en 1800, sobrino del cardenal Luis Constantino de Rohan (V.). Era capitán de caballería cuando tomó parte en la campaña de Alemania (1744) y al año siguiente obtuvo el nombramiento de coronel del regimiento de su nombre. Peleó después en la campaña de Flandes, á las órdenes de Mauricio de Sajonia, y ascendió á mariscal de campo en 1759 y á teniente general tres años más tarde. Durante la Revolución emigró, muriendo en el destierro.

ROHAN (LUIS, CABALLERO DE). *Biog.* Montero mayor de los reyes de Francia, n. en 1635 y m. ejecutado en París el 27 de Noviembre de 1674, hijo de Luis de Rohan, príncipe de Gueméné. Desde niño fué admitido en la corte, en donde se granjeó el afecto de todo el mundo por su talento y por sus cualidades. En 1656 se le nombró montero mayor y coronel de la Guardia, después de haber mostrado su valor luchando contra los españoles en Arras (1654) y en el sitio de Landrecies (1655). También tomó parte en la campaña de Flandes y en la guerra de Holanda, habiendo recibido varias heridas. Hombre muy vicioso, tuvo numerosas aventuras galantes y se distinguió por su vida escandalosa en la corrompida corte de Luis XIV. Fué una de sus favoritas Hortensia de Mancini, duquesa de Mazarino, la cual, habiendo escrito á su amante una carta llena de pasión, quedó comprometida gravemente, por haber caído dicha misiva en manos de su marido, el que la puso en poder del rey. Este, sin considerar que su propia conducta no era tampoco ejemplar, protestó de aquel escándalo y privó á ROHAN de todos sus cargos y honores. Lleno de deudas y en situación precaria, resolvió entonces prestar su colaboración á la conspiración dirigida por Latréaumont contra Luis XIV. Los conjurados debían entregar Quilleboeuf á los holandeses y sublevar la Normandía; y como pago de su apoyo, ROHAN recibió 100,000 escudos en letras pagaderas sobre Londres. Pero descubierta la conspiración, Latréaumont quedó herido mortalmente al intentar defenderse de los guardias que

procedían á su arresto, y ROHAN fué encerrado en la Bastilla, condenado á muerte y decapitado en la fecha antes citada. Parecido fin tuvieron los demás cómplices.

ROHAN (LUIS ARMANDO CONSTANTINO DE). *Biog.* Marino francés, príncipe de Montbazon, n. y m. en París (1730-1794), que en 1758, siendo capitán de navío, fué hecho prisionero en un combate que sostuvo con sólo su buque contra seis barcos ingleses. En 1764 fué elevado á jefe de escuadra, y dos años después enviado de gobernador á las islas de Sotavento. Tomó parte en la guerra de la independencia de América y fué promovido á vicealmirante en 1784. Se distinguió como uno de los más encarnizados enemigos de la Revolución en Francia, y detenido en 1794, fué condenado á muerte por los revolucionarios y guillotinado.

ROHAN (LUIS CONSTANTINO DE). *Biog.* Cardenal francés, n. y m. en París (1697-1799). Caballero de Malta, sirvió en la Marina y fué nombrado capitán de navío; se hizo después sacerdote, y fué, sucesivamente, canónigo de Estrasburgo, auxiliar del obispo de esta ciudad, primer limosnero del rey, obispo de Estrasburgo y, por último, cardenal (1761).

ROHAN (LUIS RENATO EDUARDO, PRÍNCIPE DE). *Biog.* Cardenal francés, n. en París el 25 de Septiembre de 1734 y m. en Effenheim el 17 de Febrero de 1803. Estudió en el Seminario de Saint-Magloire, y á los veintiséis años fué nombrado coadjutor de su tío Constantino de Rohan, obispo de Estrasburgo; en aquel mismo año (1760) se le consagró obispo *in partibus* de Canope. Al año siguiente fué nombrado miembro de la Academia Francesa, por más que no tuviera merecimiento alguno científico ni literario para ello. En 1770 fué el encargado de cumplimentar á la joven delfina María Antonieta, cuando ésta hizo su entrada en Francia para casarse con el futuro Luis XVI, y en 1772 se le nombró embajador extraordinario en Viena. Allí, con su conducta, escandalizó á la corte de María Teresa, pues era ROHAN un hombre muy mundano, amante de los placeres y del lujo. La citada emperatriz acogió, al principio, muy favorablemente al nuevo embajador, pero las prodigalidades y aventuras galantes de ROHAN, así como las intemperancias de su lenguaje, acabaron por disgustarla, y manifestó su deseo de que le fueran retiradas las credenciales, por lo que ROHAN fué llamado á Francia á raíz del advenimiento de Luis XVI al trono, y tanto éste como la joven reina le recibieron con mucha frialdad. Fué nombrado, sucesivamente, limosnero mayor (1777), administrador de los *Trescientos*, cardenal y obispo titular de Estrasburgo (1779). Además estuvo en posesión de varios beneficios y abadías, que le proporcionaban una renta fabulosa, á pesar de lo cual estuvo lleno constantemente de deudas. Intervino en algunos asuntos poco honrados. Hallándose de embajador en Viena, un desconocido le propuso el envío de toda la correspondencia diplomática de la corte de Viena, proposición que aceptó ROHAN, y de este modo consiguió poseer muchos secretos y documentos de gran importancia. Engañado por algunos intrigantes, llegó á creer que la reina María Antonieta le otorgaría sus favores si conseguía regalarle un collar de diamantes, que por su elevado precio la reina no pudo comprar. Adquirió, en efecto, la joya, pero no pudiendo satisfacer su total importe (1.600,000 libras), dió origen al famoso asunto del *collar*, que la historia ha probado que por parte de la reina no hubo mácula de culpa, y que la codicia del joyero y la imprudencia de una dama intermediaria pudieron dar lugar á que ROHAN apareciera en situación comprometida [V. COLLAR (EL ASUNTO DEL)]. Enterado el rey de este hecho, ordenó la detención de ROHAN, y le hizo comparecer ante el Parlamento, y aunque salió absuelto (1785), perdió todo el ascendiente que tenía en la corte. Fué desterrado á la abadía de La Chaise-Dieu, y luego estuvo en Turena; pero después de dos años de destierro pudo volver á su diócesis de Estrasburgo, en donde reformó entonces su vida, en harmonía con su estado eclesiástico. Nombrado representante del clero de Haguenau (1789) á los Estados generales, no quiso votar la Constitución civil del clero, y retirado en su diócesis reclutó tropas para el ejército realista y acabó por unirse con los emigrados durante la Revolución. Cuando se firmó el Concordato (1801) presentó la dimisión de su obispado y pasó el resto de sus días muy pobremente.

Bibliogr. Guizot, *Historia de Francia* (ed. Espasa, Barcelona, 1905) y las voces MARÍA ANTONIETA y LUIS XVI DE FRANCIA.

ROHAN (MARÍA ELEONOR DE). *Biog.* Religiosa francesa (1628-1681), hija única de Hércules de Rohan Gueméné, duque de Montbazon, y de María de Bretaña, su segunda mujer. Entró en el monasterio de Benedictinas de Montargis, profesó en 1646 y fué nombrada abadesa, en 1651, del monasterio de la Trinidad de Caen. Por causa de salud permutó su abadía con la de Malnoe (diócesis de Meaux). En 1669 las religiosas de San José de la calle de Cherche-Midi (París) hicieron un concordato con la abadesa de Malnoe y se pusieron bajo la dependencia de esta abadía, adoptando la regla de San Benito. ROHAN gobernó también el monasterio de París, y escribió las constituciones que luego se imprimieron. Quedan impresas algunas exhortaciones suyas que había escrito con motivo de las tomas de hábito ó profesiones de sus religiosas. Escribió: *La morale du sage* (París, 1665); *Exhortations pour pries d'habits*, etc.

María Eleonor de Rohan

ROHAN (RENATO, VIZCONDE DE). *Biog.* Militar francés, señor de Pontivy, n. en 1550 y m. en La Rochela en 1586, hermano de Francisca de Rohan (V.) y descendiente de Pedro de Rohan, mariscal de Gié. Fué educado por su madre en la religión reformada; á los diez y nueve años de edad tomó parte con sus correligionarios en el sitio de Beauvoir y se presentó después en La Rochela, donde su prima, la reina de Navarra Juana de Albret, le dió el mando en jefe de los hugonotes durante la ausencia de Lanoue. Formó parte del Consejo del rey de Navarra.

ROHAN (TANCREDO DE). *Biog.* Hijo putativo de Enrique de Rohan (V.), n. en París en 1630 y m. en Vincennes en 1649. Fué probablemente hijo adulterino de Margarita de Béthune, esposa de aquél, y vino al mundo durante la prolongada permanencia de Enrique de Rohan en Venecia. Supónese que fué su padre el duque de Candale, amante de Margarita, y aunque ésta, de su legítimo matrimonio, dejó una hija única (llamada también Margarita), trató de que Tancredo fuera reconocido como hijo legítimo, al objeto de perjudicar á su citada hija en los derechos sucesorios, por haber ésta contraído matrimonio con el conde Enrique de Chabot, á pesar de la oposición que Margarita de Béthune había hecho á tal enlace. Pero el Parlamento, ante el cual se llevó la cuestión, no reconoció la legitimidad de Tancredo (1646). Cuando las guerras de la Fronda, á pesar de sus pocos años (contaba sólo diez y nueve), se declaró ROHAN en contra de Mazarino, y fué muerto de un pistoletazo.

Bibliogr. P. Griffet, *Histoire de Tancrède de Rohan* (Lieja, 1767).

ROHAN-CHABOT (ALANO CARLOS LUIS DE). *Biog.* Político francés contemporáneo, duque de Rohan. A la muerte de su padre, el duque Carlos (1893), pasó á ser el jefe de la familia Rohan-Chabot.

ROHAN-CHABOT (FELIPE). *Biog.* V. JARNAC (FELIPE FERNANDO AUGUSTO DE ROHAN-CHABOT, CONDE DE)

ROHAN-CHABOT (LUIS ANTONIO AUGUSTO, DUQUE DE). *Biog.* V. CHABOT (LUIS ANTONIO AUGUSTO, DUQUE DE ROHAN).

ROHAN-CHABOT (LUIS FRANCISCO AUGUSTO, DUQUE DE). *Biog.* Cardenal francés, n. en París en 1788 y m. en Besançon en 1833. Tenía el título de conde de Chabot y durante el primer Imperio fué, sucesivamente, chambelán de las princesas Paulina y Murat y del propio Napoleón I. En 1812 visitó al papa Pío VII, prisionero en Fontainebleau, y luego salió de Francia, adonde no volvió hasta la primera caída de Napoleón. Adoptó entonces el título de príncipe de León, que ya había usado el duque Enrique de Rohan (V.), fué comandante de las milicias rojas y luego coronel de caballería. En 1815 acompañó á su padre á España, y á la muerte de éste heredó el título de duque de Rohan-Chabot y ocupó un asiento en la Cámara de los Pares. Habiendo enviudado (su esposa pereció quemada en 1815 por haberse prendido el fuego á sus vestidos), determinó abrazar el estado eclesiástico é ingresó en el Seminario de San Sulpicio (París) en 1819; ordenóse de sacerdote en 1822, y fué, sucesivamente, canónigo honorario, vicario general de París, arzobispo de Auch (1828) y luego de Besançon; fué también nombrado cardenal, habiendo tomado parte en el conclave que eligió á Gregorio XVI. De regreso en Francia fué muy mal recibido en la capital de su arzobispado por creérsele complicado en el movimiento insurreccional que intentó la duquesa de Berry en la Vendée. Al morir dejó una cantidad importante para los pobres y para el Seminario de su diócesis. Este prelado restauró á sus expensas la Catedral de Besançon.

ROHAN DE BEAUREPAIRE (ENRIQUE). *Biog.* Militar y geógrafo brasileño (1818-1894). V. BEAUREPAIRE ROHAN (ENRIQUE DE).

ROHAN-GIÉ (PEDRO). *Biog.* General francés, n. en Bretaña en 1453 y m. en 1513. Obtuvo la confianza de Luis XI, quien le nombró en 1475 mariscal de Francia. Muerto este príncipe, acompañó á Carlos VIII en su expedición á Italia, mandando la vanguardia en la batalla de Fornova, auxiliando después al duque de Orleáns, que estaba sitiado en Novara. Sirvió á Luis XI, y más tarde á Luis XII, quien le hizo gobernador de Angers, lugarteniente general en Bretaña, jefe del Consejo en ausencia del cardenal de Amboise y le confió la educación del joven Francisco, conde de Angulema, heredero de la corona; pero caído luego en desgracia, fué condenado en 1505 por el Parlamento de Toulouse.

ROHAN-MONTBAZON (MARÍA DE). *Biog.* Dama francesa, duquesa de Chevreuse, nacida en 1600 y muerta en París en 1679. Fué hija del duque Hércules de Rohan-Montbazon, casó en 1617 con el condestable de Luynes y después de la muerte de éste, en 1622, con Claudio de Lorena, duque de Chevreuse. Mujer hermosa y de talento, ambiciosa y apasionada, se mezcló la duquesa en las intrigas de amor y en política. En el número de sus amantes figuraron los condes de Moret y de Holland, Châteaunef y Chalais, Carlos IV de Lorena y el marqués de Laigues. En política trabajó siempre en favor de la reina Ana. Desterrada por Richelieu, se retiró á Inglaterra, y no volvió á Francia hasta después de la muerte de aquél. Intrigó también contra Mazarino y en la época de la Fronda (1650-51) desempeñó un importante papel político como adversaria del ministro. Ha sido esta dama diversamente juzgada por los historiadores, aunque todos convienen en que fué muy inteligente y enérgica. No hubo persona, dice M^{me} de Motteville, más conocedora de los intereses de todos los príncipes, pero sólo se interesaba en favor de aquellos á quienes había amado ó amaba. Sus faltas, dice otro escritor, demuestran, de todos modos, un gran carácter y noble corazón.

Bibliogr. V. Cousin, *Madame de Chevreuse* (2.ª ed., París, 1862); Chéruel, *Histoire de France pendant la minorité de Louis XIV et sous le ministère Mazarin;* Le Vasoir, *Histoire de Louis XIII*, etc.

ROHAR. *Geog.* C. de la India, presidencia de Bombay, princip. de Cutch, sit. en la costa S. de la isla que separa el Grande y el Pequeño Ran de Cutch, á 58 kilómetros ESE. de Bhuj. Puerto de cabotaje.

ROHATETZ. *Geog.* Pobl. de Checoeslavia, en Moravia, antiguo circ. austriaco de Hradisch, dist. y á 6 kms. NE. de Göding, sit. en la oril. der. del Morava; unos 1,700 h. (con el municipio). Est. del f. c. de Lundenburg á Prerau.

ROHATYN. *Geog.* C. de Polonia, en Galitzia, sit. á oril. del Gnila Lipa, afl. del Dniester, en la línea ferroviaria Stryj-Tarnopol. Tiene un castillo; sierras mecánicas; fab. de paños; unos 7,500 h. polacos y rutenos.

ROHAULT (JACOBO). *Biog.* Físico francés, n. en Amiens en 1620 y m. en París en 1675. Era hijo de un comerciante rico, quien le mandó á París á continuar sus estudios. Su vocación le llevaba á la mecánica y sus aplicaciones, y se cuenta que empleaba los días recorriendo las fábricas y talleres y dando consejos para el perfeccionamiento de la maquinaria. Alternando el estudio de la filosofía con el de las matemáticas, halló en el sistema cartesiano el camino más adecuado para hermanar ambas aficiones. Clerselier, el editor de Descartes, se prendó de él y le dió la mano de su hija. ROHAULT excitó pronto la envidia de sus contemporáneos, quienes propalaron la falsa idea de que profesaba doctrinas peligrosas, viéndose obligado á publicar sus *Entretiens* en defensa propia, pero las calumnias continuaron durante los últimos años de su vida, y en el mismo lecho de muerte hubo de hacer una ratificación solemne de su fe católica. Fué inhumado en Santa Genoveva, al lado de Descartes. Pedro Silvano Regis, Privat de Molières y Noel Regnauld propagaron las ideas de ROHAULT sobre la física. Su obra sobre esta ciencia fué clásica en Francia y en Inglaterra hasta la época de Newton. Tenemos de ROHAULT: *Traité de Physique* (París, 1671; muchas ediciones de 1682 á 1730, traducido al latín por Samuel Clarke y anotada por Antonio Le Grand, Londres, 1697); *Entretiens sur la philosophie* (París, 1671); *Discursus philosophicus in quo historia philosophiae antiquae et recentioris recensetur*, sin pie de imprenta ni fecha; *Traité de mécanique* (París, 1673; traducción latina de Clarke, 1692). Las *Oeuvres posthumes* fueron editadas por Clerselier (París, 1682).

ROHAULT DE FLEURY (CARLOS). *Biog.* Arquitecto y escritor francés, n. y m. en París (1801-1870). Dedicado primeramente á la carrera de las armas, ingresó en la Escuela Politécnica en 1820, y al salir de ésta renunció á su profesión y empezó los estudios artísticos, primeramente por la escultura, hasta que ya en 1825 se orientó en los trabajos arquitectónicos. Después de ayudar á su padre, que también era arquitecto, en la construcción del Pasaje de Saumon, ejecutó, y consiguió fuese aceptado por la Prefectura de Policía, un proyecto de Asilo, que después de la revolución de Julio fué abandonado. Algunos años más tarde ejecutó para el Museo de Historia Natural varias construcciones, especialmente las estufas del jardín, las salas de mineralogía y la monumental jaula de monos, cuyos planos figuraron en el *Salon* de 1837 y publicados en la obra titulada *Museo de Historia Natural* (1837). A partir de esta época no volvió á exponer ningún otro trabajo en los *Salons*, pero ejecutó los planos de la Opera, del teatro de *Delassements*, Hipódromo, Colegio de Notarios y numerosos palacios. Al ser nombrado arquitecto de la Opera hizo en este edificio, en 1847 y 1855, varias reparaciones. Con la introducción del hierro en la arquitectura produjo una verdadera revolución en el arte

de la construcción. Fué vicepresidente de la Sociedad de Arquitectos, caballero de la Legión de Honor en 1843 y oficial de la misma en 1861. Publicó: *Mémoire sur les instruments de la Passion de N. S. J. C.* (1869); *L'Evangile: études iconographiques et archéologiques* (1873), y *Souvenirs biographiques* (1877), obra póstuma.

ROHAULT DE FLEURY (JORGE). *Biog.* Arquitecto y publicista francés, n. en París en 1835, hijo y discípulo de Carlos (V.). Expuso los planos de varios edificios de la Edad Media, existentes en Toscana, y también el del palacio de Letrán, de Roma. Ha publicado: *Edifices de Pise relevés, dessinés et décrits* (1863), y *La Toscane au moyen âge, architecture civile et militaire* (1873-74).

ROH DAMAN. *Geog.* Comarca del Afganistán, notable por sus ruinas, entre las cuales se distinguen las de Begran. Se halla sit. al N. de Cabul.

ROHDE (ERWIN). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Hamburgo el 9 de Octubre de 1845 y m. en Heidelberg el 11 de Enero de 1898. En 1865 empezó sus estudios universitarios en Bonn y los continuó en Leipzig y Kiel, donde se doctoró en 1870. A los dos años enseñó en esta Universidad como profesor agregado, pasando en 1876 como titular á la Universidad de Jena, en 1878 á la de Tubinga, por Pascua de 1886 á la de Leipzig y por otoño del mismo año á la de Heildelberg. Fué una de las primeras autoridades en filosofía é historia de la cultura griega, colaboró en el *Rheinisches Musaeum, Philologus Jahrbuch für Philosophie und Pädagogik* y otras revistas, debiéndosele los estudios de historia de la filosofía griega: *Die Quellen des Jamblichus in seiner Biographie des Pythagoras* (1871-72); *Die Chronologie des Zenon von Kition* (1878); *Leukippus en Verhandlungen der 34 Philologenversammlung zu Trier* (1879); *Zu Jamblicus «De vita pythagorica»* (1879); *Nochmals Leukippos und Demokritos* (1881); *Die Abfassungszeit des platonischen «Theätet»* (1890-92), y sobre todo su obra clásica, indispensable siempre cuando se trata de conocer la religión y la filosofía de la antigua Grecia: *Psyche. Seelenkult und Unsterblichkeitsglaube der Griechen* (Friburgo y Leipzig, 1890-1894; 4.ª ed., 1907). De sus restantes obras, la mayor parte filológicas é históricoliterarias, citaremos *Afterphilologie Sendschreiben einer Philologen an R. Wagner* (Leipzig, 1872); *Der griechische Roman und seine Vorläufer* (Leipzig, 1876; 2.ª ed., mejorada por F. Scholl, 1900); *Friedrich Creuzer und Karoline von Günderode. Briefe und Dichtungen* (Heidelberg, 1896), y *Die Religion der Griechen* (Heidelberg, 1896). Su correspondencia con su amigo Federico Nietzsche se encuentra en el tomo segundo de las *Gesammelte Briefe* de aquel filósofo (Leipzig, 1902). Una colección de *Kleine Schriften* de ROHDE apareció en dos tomos (Tubinga, 1901; 2.ª ed., 1902).

Erwin Rohde

Bibliogr. O. Crusius, *Erwin Rohde* (Stuttgart, 1902); E. Seillière, *Nietzsche et Rohde* (París; ed. alemana, Berlín, 1911).

ROHDE (JORGE MAX). *Biog.* Escritor argentino contemporáneo y profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Además de *Lord Byron*, magnífica evocación de aquel gran poeta, ha publicado: *Las ideas estéticas en la literatura argentina* (tres tomos), *Nieves de antaño, Estudios literarios* (premiada por la Municipalidad de Buenos Aires) y *Angel Estrada*. JORGE MAX ROHDE posee una vasta cultura, un léxico rico y un estilo diáfano y galano, muy personal.

ROHDE (JUAN FELIPE DE). *Biog.* Militar alemán, n. y m. en Berlín (1759-1834). Fué oficial del Ejército prusiano y después ascendió á mayor general. Durante varios años fué maestro de la Academia de Ingenieros de Postdam. Escribió: *Erläuterungen zu Karsten's mathematischen Analysis und höhre Geometrie* (Berlín, 1789); *Ueber d. Abweiche geworfenes Körpet von d. verticalen Richtungsebene* (Berlín, 1793; premiado en 1794 por la Academia de Berlín; *Mathemat. Abhandlungen* (1797); *L'architecture militaire* (Halle, 1795); *Ueber d. Strahlenbrechung* (Halle, 1801); *Ueber Laplace's neue Verbessr. d. aus barometr. Beobb. berechneten Berghöhen* (Halle, 1803); *Mém. contenant la valeur rigourese et finie du rayon de courbure pour tous les azimouths sur la surface d'un ellipsoide à trois axes* (Postdam, 1804); *Vier astron. Aufsätze* (Halle, 1806); *Fortgesetze astronom. Aufsätze* (Halle, 1808); *Jahreszeiten von höheren Ordnung*, etc. (Königsberg, 1810); *Nöthige Zusätge zu Lagrange's; Solutions de quelques problèmes d'astronomie sphérique* (Postdam, 1819); *Ueber d. Polarisation d. Lichts*, etc. (Postdam, 1819) y *Ueber interessante noch fehlende Versuche mit d. Pendel*, etc. (Postdam, 1820). Además, publicó otros trabajos en varias revistas científicas.

RÖHE. *Geog.* Ald. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, presidencia y á 12 kms. NE. de Aquisgrán, mun. de Eschweiler; unos 2,500 h. Hilados.

ROHILKHAND ó ROHILKAND. *Geog.* Región de la India, en la parte septentrional de las Provincias Unidas de Agra y Oudh, limitada al NE. por el Kumaun y el Nepal, al SE. por el Oudh, al SO. por la prov. de Agra y al O. por la de Meerut, y comprendida entre los 27° 35′ y 29° 58′ de lat. N. y 78° 2′ y 80° 28′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Presenta la forma de un triángulo isósceles de 180 kms. de base y 285 de altura, cuyo lado O. está formado por el Ganges; el ROHILKAND comprende la provincia de su nombre y el princip. de Rampur (V. RAMPUR). La primera ocupa una super. de 28,190 kms.², con unos 5.500,000 h. Por su parte N. toca á las primeras estribaciones del Himalaya; pero después el «país de los rohillas» ó montañeses es una llanura casi uniforme y surcada por los estrechos *doabs* de los ríos paralelos que van al Ganges, como el Rao, el Malin, el Mahava, el Sot ó Yarvafadar, el Ramganga, el Gumti y el Sarda. La minería es nula, si se exceptúan las canteras de Kantar ó piedra caliza granulada. Sus bosques se componen de *dhats, simals (Bombax malabaricum)*, sal *(Shorea robusta)*, palo rosa *(Dalbergia sissu)*, etc.; pero la mayor parte de la provincia es agrícola y produce principalmente cereales, guisantes, arroz, etc. Los azotes del ROHILKHAND son las inundaciones y las sequías, que producen terribles hambres. La provincia se divide en seis distritos y entre sus poblaciones más importantes se cuentan Chandpur, Serai Tarni, Kiratpur, Aonla, Sahsavan, Shirkot, Bijnur, Budaon, Moradabad y Bareilly. La mayor parte de estas poblaciones se han britanizado.

Historia. El ROHILKHAND pertenecía en los tiempos budistas al gran reino de Panchala Dis, que sucumbió á los ataques de los ahirs del Nepal y de otras razas, uno de cuyos jefes fundó á Budaon en el año 905. Hacia 1720, Alí Mohamed Jen, de la tribu *rohilla*, se apoderó del territorio y se estableció en Aonla, donde murió en 1751. Su sucesor Hafiz murió en 1774 en Mirampur Katra peleando contra los ingleses y el nabab del Oudh, y Feioz Ula, hijo de Alí Mohamed, no conservó más que el Rampur.

ROHITSCH. (En esloveno, *Rogatec.*) *Geog.* Ald. de Yugoeslavia, en la antigua prov. austriaca de Estiria, dist. de Pettau, á 307 m. de altura, á oril. del Sottla, que forma aquí el linde de Croacia, en la línea

de f. c. Grobelno-Rohitsch. Castillo del príncipe Windischgrätz, ruinas de una fortaleza, producción de piedras de afilar, y unos 700 h. alemanes y eslovenos. Al N. de la aldea está la estación climatérica de Rohitsch Sauerbrunn, perteneciente al territorio de Estiria; 245 metros de altura con manantiales conteniendo ácido carbónico y sulfato de sosa (9 á 11°5), balneario y casa de salud, exportación de aguas minerales; unos 2,000 h. alemanes y eslovenos.

ROHL (Nam). *Geog.* Río del Sudán Angloegipcio, en la prov. de Bahr el Ghazal; nace cerca del límite del Congo Belga, con el nombre de Yalo, corre hacia el N. y des. en el Bahr el Ghazal en los pantanos que rodean á éste poco antes de su unión con el Bahr el Yebel ó verdadero Nilo.

RÖHL (Lampert Enrique). *Biog.* Matemático y astrónomo alemán, n. en Ribbnitz en 1724 y m. en Greifswald en 1790. Fué maestro particular en Scharsdorf, cerca de Rostock, y en Stralsund; ayudó al profesor A. Meyer en sus mediciones de la costa de Pomerania, fué observador astronómico en Greifswald (1762); profesor supernumerario (1763) y numerario (1773) de matemáticas y de astronomía, así como director del Observatorio astronómico de dicha ciudad. Perteneció á la Academia de Ciencias de Estocolmo. Escribió: *Diss. de methodo generali construendi aequationes algebraicas* (Greifswald, 1755); *Von d. Sonnenparallaxe und ihrer Bestimmung aus der Durchgängen der unteren Planeten vor der Sonne* (Greifswald, 1761); *Observatio veneris ante solem*, etc. (Greifswald, 1761); *Einleitung in d. astronom. Wissenschaften* (Greifswald, 1768-79); *Durchgängen d. Venus durch die Sonne* (Greifswald, 1768); *Comment. acad., qua methodum generalem omnes numeros integros positivos inveniendi, qui satisfaciunt aequationibus indeterminatis simplicibus* (Greifswald, 1877); *Anleitung zur Steuermanskunst*, etc. (Greifswald, 1778); *Diss. Examen situs tribi sic dicti meridiani ab observationibus ipso instrumento factis petitum* (Greifswald, 1779); *Rechnungsmethode zur Auflösung e. Falls d. spähr. Trigonometrie*, etc. (Rostock, 1782); *Erläuterung d. Borda'schen Methode, aus Beobacht. u. Distanz d. Mondes die Meereslänge zu finden* (Greifswald, 1782); *Bestimmung d. geogr. Lage d. Greifsw. Sternwarte*, etc. (Greifswald, 1782); *Kleine mathemat. Abhandlungen* (Greifswald, 1790); *Berechnung d. Quadrat- und Kubikwurzeln d. gangen Zahlen von 1 bis 1000*, en las *Logarithm. Tafeln*, de J. K. Schulze (vol. II, Berlín, 1778). Tradujo: *T. Bergman's physikal. Beschreib. d. Erdkugel* y *F. Malle'ts mathemat. Beschreib. d. Erdkugel.*

ROHLAND (Valdemaro de). *Biog.* Escritor alemán, n. en Riga en 1850. Siguió los estudios de jurisprudencia en las Universidades de Dorpat y Leipzig; doctorado en derecho (1875) fué profesor privado en Leipzig (1877), supernumerario en Dorpat (1878) y titular en Friburgo de filosofía del derecho (1893). Cultivó el derecho desde el aspecto filosófico y con criterio indeterminista y es autor de *Die Kausallehre des Strafrechts* (1903); *Willenstheorie und Vorstellungstheorie im Strafrechts* (1904); *Die Willensfreiheit ihre Gegner* (1905); *Völkerrechtsquellen* (2.ª ed., 1908); *Die soziologische Strafrechtslehre* (1911), y *25 Jahren Völkerrecht: 1888-1913* (1913). Con anterioridad había publicado: *Zur Theorie und Praxis der deutschen Enteignungrecht* (1875); *Das internationale Strafrecht* (1877); *Gefahr in Strafrecht* (1886; 2.ª ed., 1888); *Strafb. Unterlassung* (1887); *Historische Wandlungen der Religionsverbrechen* (1902); *Strafrechtsf. zu akademischen Gebrauch* (3.ª ed., 1912), y *Strafprozessfälle* (1904).

ROHLEDER (Federico Trangote). *Biog.* Eclesiástico protestante alemán del siglo XIX. Fué pastor de la iglesia de Lähn (Silesia) y tratadista de música religiosa, habiendo publicado numerosos artículos en la *Eutonia*, desde 1819, y las obras: *Die musikalische Liturgie in der evangelichs-protestantischen Kirche* (1831); *Vermischte Aufsätze zur Beförderung wahrer Kirchenmusik* (1833).

Rohleder (Hermán Oscar). *Biog.* Médico alemán, n. en Dommitzsch en 1866. Estudió en el *Kreuzgymnasium* de Dresde y luego en la Universidad de Leipzig, y practicó la medicina en Leipzig desde 1894. Débesele: *D. krankh. Samenverluste, Impotenz u. Sterilität d. Mannes; D. Prophylaxe d. Funktionsstörg. d. männl. Geschlechtsapparates* (1901); *D. Masturbation* (3.ª ed., 1912); *Vorlesungen über die gesamte Geschlechtsleben d. Menschen* (4.ª ed., 1920); *Grundzüge d. Sexualpädag.* (1912), y una serie de monografías sobre la genración humana (1913-19).

Rohleder (Juan). *Biog.* Eclesiástico protestante alemán del siglo XVIII. Fué pastor en Friedland (Pomerania). Publicó un *Te Deum* y la obra: *Erleichterung des Klavierspiels vermöge einer neuen Einrichtung der Klaviatur eines neuen Notensystems* (1792), en la que propone la reforma del teclado y del sistema de notación musical.

ROHLFS (Ana Catalina Green). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Brooklin en 1846. Dotada de gran fecundidad y viva imaginación, ha producido muchas obras, siendo dignas de mención las siguientes: *The Leanenworth Case; A Strange Disappearance; The Sword of Damocles; Hand and Ring; The Mill Mystery; Marked «Personal»; Miss Hurd; Behind Closed Doors; Cynthia Wakeham's Money; Dr. Kard; Old Stone House; 7 to 12; X. Y. Z.; The Doctor, His Wife and the Clock; That Affair Next Door; Lost Man's Lane; Agatha Webb; Risifi's Daughter*, drama; *The Defense of the Bride*, poema dramático; *A Difficult Problem; The Filigrer Ball; The Circular Study; One of My Sons; House in the Mist* (1905); *The Millionaire Baby* (1905); *The Amethyst Box* (1905); *The Woman in the Alcove* (1906); *The Chief Legatee* (1907); *The Mayrr's Wife* (1907); *Three Thousand Dollars* (1909); *The House of the Whispering Pines* (1910); *Initials Only* (1911); *Masterpieces of Mystery* (1912); *Golden Slipper* (1915); *Mystery of the Hasty Arrow* (1917), y *The Step on the Stair* (1922).

Rohlfs (Federico Gerardo). *Biog.* Explorador alemán, n. en Vegesock, cerca de Brema, el 14 de Abril de 1831 y m. en Godesberg del Rhin el 3 de Junio de 1896. Estudió en Brema y luego ingresó como voluntario en el Ejército prusiano, haciendo en 1849-50 la campaña del Schleswig-Holstein, obteniendo el grado de oficial después de la batalla de Idstedt. Dejó entonces el Ejército para seguir la carrera de medicina, que cursó en las Universidades de Heidelberg, Wurzburgo y Gotinga. Su carácter emprendedor le llevó á viajar por la Europa Central y mediterránea, y después pasó á Argelia, en donde se incorporó á la legión extranjera. En la expedición de Kabilia ganó la cruz de la Legión de Honor y el grado de sargento. Durante su estancia en Argelia aprendió el árabe y se familiarizó en las costumbres de dichos países, lo que le permitió trasladarse á Marruecos en 1861, disfrazado de moro, y merced á sus conocimientos en medicina pudo granjearse la amistad de Sidi-el Had-Absalom, gran jerife que era considerado como el jefe superior de la religión en la mayor parte del NO. de Africa. En el espacio de un año Rohlfs atravesó Marruecos en todas direcciones, y en 1862 dió comienzo á su gran viaje de exploración á través del Sahara marroquí, especialmente al oasis de Wadi Draa. Entre Tafilete y Kenatsa fué ata-

Federico Gerardo Rohlfs

cado por los guías con el fin de robarle, quedando herido. En un segundo viaje, en 1864, llegó hasta el oasis Tuat, del que hizo la primera descripción y mapa; regresó luego en 1865 á Alemania por Ghadames y Trípoli, pero volvió pronto al Africa y en 1866, pasando por Bilma, marchó á Kuka, junto al lago Tsad, donde fué bien acogido por el sultán de Bornu. Como no le fué posible atravesar el reino del Wadai, se abrió paso hacia el Binué, que subió hasta Lokodja; luego recorrió el Níger hasta Rabba, desde donde alcanzó en 1867 la costa de Lagos. En 1868 acompañó al Ejército inglés en la expedición de Abisinia, y recibió luego el encargo de llevar los presentes del rey de Prusia al sultán de Bornu. Los confió en Trípoli (1869) al explorador del África, Nachtigal, mientras él emprendía un viaje á Cirenaica y al oasis de Júpiter Ammon. Por encargo del jedive dirigió una expedición compuesta de 10 alemanes (entre ellos Zittel, Jordan, Ascherson) al interior de las selvas libias y hacia el oasis Siuah (Júpiter Ammon). En 1875-76 hizo un viaje á través de los Estados Unidos. En 1878-79 dirigió, con el apoyo del Gobierno alemán y acompañado de Stecker, una expedición de Trípolis á Wadai, para llevar al sultán presentes del emperador alemán, pero fué asaltado y robado en el oasis Kufra por árabes de Suya. Vuelto á Europa, no tardó en emprender otro viaje, marchando con Stecker á Abisinia (1880), para llevar una carta del emperador de Alemania al Negus. En 1885 fué nombrado cónsul general de Alemania en Zanzíbar, pero regresó pronto á Europa, y vivió desde 1890 en Godesberg del Rhin. Publicó: *Reise durch Marokko* (Brema, 1868; 4.ª ed., Norden, 1884); *Reise durch Nordafrika 1865 1867* (cuadernos suplementarios de las *Petermanns Mitteilungen*, 1868 á 1873); *In Auftrag des Königs von Preussen mit dem englischen Expeditionskorps in Abessinien* (Brema, 1869); *Land und Volk in Afrika* (Brema, 1870; 3.ª ed., Norden, 1884); *Von Tripolis nach Alexandrien* (Brema, 1871; 3.ª ed., Norden, 1885); *Mein erster Aufenthalt in Marokko* (Brema, 1873; 3.ª ed., Norden, 1885); *Quer durch Afrika. Reise vom Mittelmeer nach dem Tschadsee zum Golf von Guinea* (Leipzig, 1874-1875); *Drei Monate in der Libyschen Wüste* (1.er vol. del informe del viaje, Cassel, 1875); *Beiträge zur Entdeckung und Erforschung Afrikas* (Leipzig, 1876); *Neue Beiträge* (Cassel, 1881); *Reise von Tripolis nach der Oase Kufra* (Leipzig, 1881); *Meine Mission nach Abessinien* (Leipzig, 1883), y *Quid novi ex Africa?* (Cassel, 1866). Perteneció á muchas sociedades científicas y obtuvo una medalla de oro de la Sociedad Geográfica de Londres.

ROHLFS (GODOFREDO ENRIQUE). *Biog.* Médico alemán, hermano de Federico Gerardo (V.), n. en Vegesack en 1827 y m. en Wiesbaden en 1898. Estudió en Gotinga, Berlín, Praga, Wurzburgo y París. Sirvió en el cuerpo de sanidad militar de 1848 á 1850, en la guerra del Schleswig-Holstein y después ejerció la medicina en Vegesack y Brema, pero al cabo de algunos años la abandonó para dedicarse exclusivamente al estudio, y residió en Gotinga (1873) y Wiesbaden (1881). Tenemos de este notable erudito la *Geschichte der deutschen Medizin* (Stuttgart y Leipzig, 1875-85), y las monografías *Ueber die Radikalkur des Wasserbrucks* (Brema, 1862); *Medizinische Reisebriefe aus England und Holland* (Leipzig, 1868), y *Heilkunde und Gesundheitslehre für Schiffsofficiere* (4.ª ed., Halle, 1885), y con su hermano fundó en 1877 y dirigió solo desde 1881 *Deutsche Archiv für Geschichte der Medizin*.

RÖHLING (CARLOS). *Biog.* Pintor alemán, n. en Berlín en 1849. Cursó en la Academia de dicha capital hasta 1870 como alumno de escultura; se dedicó luego á las ilustraciones y al dibujo técnico y, finalmente, á la pintura. Además de las ilustraciones para los libros de Enrique Seidel, Víctor Blüthgen, Sohmeyer, Wildenbruch, etc., pintó los cuadros: *Beethoven en Teplitz; Mendelssohn-Bartholdi bei der Königin Viktoria von England und Prinzgemahl* (propiedad del rey de Inglaterra); *Federico «el Grande»*, y *Bach*, entre otros cuadros de los grandes músicos; *Prinz Wilhelm und seine Braut bei Goethe; Schiller y la reina Luisa* (1804); *Entrada de la princesa Cecilia en Berlin; König Friedrich Wilhelm I und die Potsdamer Riesengarde* (propiedad del príncipe heredero); *Entrada del emperador al frente del 2.º regimiento de húsares vestfaliano en Erefeld; Federico «el Grande» en Rheinsberg; Der Alte vom Sachsenwald; Austritt Kaiser Wilhelms II zu Hubertusjagd* (propiedad del barón von Stumm); *Kaiserin Auguste Viktoria besucht die Hütten der Arbeitergärten vom Roten-Kreuz*, y muchos cuadros de género y de paisajes; dibujos técnicos y modelados, figuras de soldados del tiempo de Federico *el Grande*, dedicatorias artísticas y otros muchos trabajos.

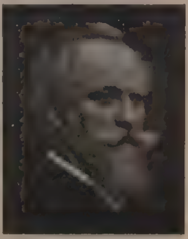

Carlos Röhling

RÖHMANN (FRANCISCO). *Biog.* Químico alemán, n. en Berlín en 1856. Estudió medicina en Wurzburg, Estrasburgo y Berlín, doctorándose en dicha facultad. En la Universidad de Breslau fué ayudante del Instituto fisiológico (1881), *Privatdozent* (1889) y profesor supernumerario de química fisiológica, desde 1893. Escribió: *Anleitung zu chem. Arbeiten für Mediciner* (Berlín, 1890). Además publicó muchos trabajos de química, fisiología y farmacología en varias revistas científicas.

ROHMER (FEDERICO). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Weissenburg (Franconia) en 1814 y m. en Munich en 1856. Dedicóse á la teología y la filosofía, participando en el movimiento filosófico de su época en Alemania. Se inclinó por una concepción panteísta á lo Espinosa, con influencia de Kant y de los idealistas postkantianos; sin embargo, en muchas cuestiones se opuso á la dirección hegeliana. Tenemos de este autor: *Anfang und Ende der Speculation*, publicada simultáneamente en latín (Munich, 1835); *Kritik des Gottesbegrift in die gegemwärtigen Weltausichten* (Nordlinga, 1852; 3.ª ed., 1857); *Gott und seine Schöpfung* (Nordlinga, 1857), y *Der natürliche Weg des Menschen zu Gott* (Nordlinga, 1858). Algunos años después de su muerte fueron reunidas en Nordlinga algunas de sus obras con el título *F. Rohmer's Wissenschaft und Leben*, comprendiendo: I: *Wissenschaft von Gott*, por J. C. Bluntschli (1871); II y III: *Wissenschat von Menschen auf mündlich. Ueberlieferung und schriftl. Aufzeichnung*, por R. Seyerlen (1885); IV: *Politische Schriften*, por Schulters; V: por R. Seyerlen, y VI: *Leben*, biografía del autor por Bluntschli y Seyerlen (1892).

Bibliogr. J. Froebel, *F. Rohmer und seine mesianischen Geschäfte in Zurich* (Zurich, 1842); J. C. Bluntschli, *F. Rohmer*, en el *Deutsches Staatswörterbuch* (Stuttgart y Leipzig); H. Späth, *F. Rohmer's makrokosmischer Gott*, en la *Pretestant Kirchenzeitung* (1867); F. Dahn, *F. Rohmer's «Gott und seine Schöpfung»*, en los *Philos. Stud.* (Berlín, 1883); H. Staeps, *Ueber F. Rohmer's «Wissenschaft von Gott»* (Erlangen, 1897).

ROHMER (SAX). *Biog.* Literato inglés, n. en Birmingham en 1887. Hechos sus estudios en el *King's College*, se dedicó á escribir para periódicos y revistas, habiendo publicado, además, las siguientes obras: *Dr. Fu-Manchu* (1913); *The Romance of Sorcery* (1914); *The Sins of Severan Bablon* (1914); *The Yellow Claw* (1915); *The Exploits of Captain O'Hagan* (1916); *The Devil Doctor* (1916); *Brood of the Witch Queen* (1917); *The Si Fan Mysteries* (1917); *The Orchards of Tears* (1918); *Tales of Secret Egypt* (1918); *Quest of the Sacred Slipper* (1919); *Dope* (1919); *The Golden Scorpion* (1920); *The*

Green Eyes of Bast (1920); *The Dream Detective* (1920); *Batwing* (1921); *Fire-Tongue* (1921), y *Tales of Chinatonn* (1922).

ROHN (JUAN CARLOS). *Biog.* Historiógrafo y lexicógrafo bohemo (1711-1779). Estudió filosofía en Praga é ingresó en 1735, en la orden de la Santa Cruz. En el convento desempeñó el cargo de archivero, bibliotecario y maestro de capilla. De sus obras hay que citar: *Thesaurus triplex in ecclesia S. Crucis minoris* (1756); *Diario del asedio de Praga en 1757*, en checo (1758); *Nomenclátor checo-latino-alemán* (4 t., Praga, 1764-68), y *De vita et gestis Sti. Cleti* (1772). La biblioteca de la Universidad de Praga conserva, además, otros manuscritos, como *Anclecta gramatico-historica* (2 t.); una historia de la Orden, un relato de los tiempos primitivos de los cristianos y eslavos, etc. Las *Obras* de ROHN contienen, ante todo, valiosos documentos y materiales históricos.

ROHNE (ENRIQUE). *Biog.* Historiador militar alemán, n. en Minden (1842). Tomó parte en las campañas de 1864, 1866 y 1870-71; fué profesor en la escuela de artillería (1883-87) y ocupó luego varios cargos militares. Se le debe: *Das Artillerie-Schiesspiel* (2.ª ed., Berlín, 1893); *Schiesslehre für die Feldartillerie* (1895); *Schiesslehre für Infanterie* (1896, 2.ª ed., 1906); *Die französische Feldartillerie* (1902); *Die Taktik der Feldartillerie* (3.ª ed., 1908); *Das gefechtsmässige Abteilungsschiessen der Infanterie* (4.ª ed., 1905), entre otras obras, y publicó también desde 1907 los *Artillerische Monatshefte*.

ROHOB. (En hebreo, *Rehob*). *Bibl.* Nombre de persona y de ciudad. ‖ Padre de Adadrezer, rey de Soba, uno de los reyes vencidos por David (2 Reg., VIII, 3, 12). ‖ Uno de los levitas que en tiempo de Nehemías subscribieron el pacto en que se ratificaba la alianza de Israel con el Señor (2 Esdr., X, 11).

Rohob ó la casa de Rehob *(Beth Rohob)* es una casa aramea que, junto con los otros reinos arameos, de Soba, de Istob y de Maaca, auxiliaron á los ammonitas é hicieron alianza con ellos contra David, pero fueron vencidos por los ejércitos del egregio rey de Israel (2 Reg., X, 6, 8). En el texto paralelo (1 Par., XIX) omítese el nombre de Rohob. Conjeturan algunos que esta región estaba cerca de Rihab, unos 21 kms. ENE. de Gerasa (Djeras). Mas es posible que sea la misma que la región de Rohob, situada al N. de Palestina, junto á la ciudad de Lais-Dan.

ROHOB. *Geog. bibl.* C. de la tribu de Aser, mencionada en Jos. (XIX, 28) juntamente con Abrau (desconocida) y Hamón (probablemente *Um-el Awamid*) y Caná de Fenicia (Caná). Quizá ROHOB haya de identificarse con *Tell el-Rahib*, al ESE. de la llamada Escala de los Tirios, cerca de los confines de Ader y Neftalí. (V. Legendre, *Carte de la Palestine*). ‖ C. de la tribu de Aser, mencionada en Jos. (XIX, 30), de la cual los israelitas no exterminaron á los cananeos (Jud., I, 31). ‖ Región situada en la parte septentrional de Palestina y hasta la cual llegaron los 12 exploradores enviados por Moisés desde el desierto de Farán (Núm., XIII, 21). Estaba esta región junto á la entrada de Emath y, sin duda, coincide con ella el valle de Beth-Rohob ó cercano á Beth-Rohob, en el cual estaba situada la ciudad de Lais-Dan ó la antigua ciudad de Lais, tomada y ocupada por los danitas (Jud., XVIII, 7, 28). La región de ROHOB es, pues, probablemente la actual Tell el-Qadi, al O. de Cesarea de Filipo.

ROHOBÍA. (En hebreo, *Rehabiyan.*) *Biog. bibl.* Nombre de un levita que era hijo único de Eliezer y nieto de Moisés, y tuvo una numerosa descendencia (1 Par., XXIII, 17; XXIV, 21). En 1 Par., XXVI, 25, su nombre aparece escrito *Rahabia*. V. RAHABIA.

ROHOBOTH. (En hebreo, *Rehobot han-nahar.*) *Geog. bibl.* Ciudad mencionada en 1 Par., I, 48, y Gén., XXXVI, 37, de la cual era oriundo uno de los reyes de Edom, Saúl, de ROHOBOTH, junto al río. Esta ciudad ya no vuelve a salir en toda la Sagrada Escritura y así no es fácil averiguar su situación. Eusebio y san Jerónimo *(Onom. Klost)* citan un castillo ó aldea de este nombre situado en la Gebalena, en la parte septentrional de las montañas de Idumea. Otros, fijando su atención en que estaba situada junto al río, buscan á ROHOBOTH junto al llamado río ó torrente de Egipto (el *Wadi el-Arish*) (Núm., XXXIV, 5). Pero otros, teniendo en cuenta que en la Sagrada Escritura el río por excelencia es el Eufrates (Gén., XV, 18), colocan á ROHOBOTH junto al gran río babilónico (*Ger. Thes. Mig. hebr.*). En este caso ROHOBOTH podría quizá identificarse con Rahaba, en la ribera occidental del río, un poco al S. del Chaboras.

ROHONCZ ó RECHNITZ. *Geog.* Pobl. de Austria, en el antiguo comitado húngaro de Vas ó Eisenburg, sit. junto á la actual frontera de Hungría; 4,000 h. Castillo.

ROHR (FRANCISCO). *Biog.* General austriaco, barón de Deuta, n. en Arad en 1854. Tomó una parte importante en la guerra de 1914-1918, ejerciendo mando en el Tirol (1916) y después fué comandante en jefe del 1.er cuerpo de ejército del frente rumano (1917).

ROHR (IGNACIO). *Biog.* Teólogo y exégeta alemán, n. en Hochmössingen en 1866. Estudió facultad mayor en la Universidad de Tubinga, donde se doctoró en filosofía en 1894. Desde 1894 hasta 1899 fué repetidor en la *Wilhelm-Stift* de dicha ciudad, y en 1899 se doctoró en teología. En 1903 obtuvo una cátedra en Breslau; en 1906 en Estrasburgo y, finalmente, en 1917 en Tubinga. Débesele: *Prophetia ex eventu aus d. Zeit d. Reformat.* (1896); *D. Prophetic i. letzt. Jahrh. v. d. Reform.* (en los *Histor. Jahrbücher de la Görres-Ges.*, 1897); *Paulus u. d. Gemeinde v. Korint auf Grund d. beid. Kor.-Briefe* (1899); *Gelasius I. u. d. Primat*, en *Theol. Quartalschr. de Tubinga* (1902); *D. apokalypt. Sendschreiben* (1906); *D. Einheitlichk. d. Apokalypse; Z. Sprachgebrauch d. Markusapokalypse; Schichten in d. Apokalypse* (1907); *D. Humanitätsidee i. Zeitalt. Jesu Christi* (1919); *D. Aufbau d. Markusevang.* (1920); *D. Vernichtgskampf geg. d. bibl. Christusbild u. Ersatzvers. f. d. bibl. Christusbild* (1921), etc.

ROHR (JUAN FEDERICO). *Biog.* Pastor protestante alemán, n. en Rossbach, cerca de Naumburg, en 1777 y m. en Weimar en 1848. Obtuvo en 1804 la parroquia de Ostrau, cerca de Zeitz, y fué llamado, en 1820, en calidad de primer predicador é intendente general, á Weimar, donde en 1837 llegó á ser también vicepresidente del Consistorio superior. Fué el principal representante del nacionalismo protestante. Expuso sus consideraciones dogmáticas más notables en los escritos *Briefe über den Nationalismus* (Zeitz, 1813) y *Grund und Glaubensätze der evangelisch-protestantischen Kirche* (Neustadt, 1832; 4.ª ed., Plauen, 1860). La revista fundada por él, *Predigerliteratur* (Zeitz, 1810-14), y continuada con otros títulos, fué el principal órgano del nacionalismo.

ROHR (L. O. MAURICIO). *Biog.* Físico alemán, n. en Lazyn (Inowrazlaw) en 1868. Fué colaborador científico de los talleres de óptica de Carlos Zeiss y hacia fines de 1913 obtuvo la cátedra de óptica médica de la Universidad de Jena. Débesele: *Gesch. u. Theorie d. photogr. Teleobjektivs* (1897); *Theorie und Geschichte d. photograph. Objektivs* (1899); *D. Bilderzeugg. in opt. Instrumenten* (1904); *D. opt. Instrumente* (1905; 3.ª ed., 1918); *D. binokul. Instrumente* (1907); *Abh. z. Gesch. d. Stereoskops* (1908); *D. Brille als opt. Instrument* (1911; 2.ª ed., 1918); *D. Auge u. d. Brille* (1912), etc.

RÖHR. (HUGO). *Biog.* Compositor alemán, n. en Dresde en 1866. Estudió en el Conservatorio de su ciudad natal y ha sido director de orquesta en Augsburgo, en Praga, en Breslau y en Maguncia; director de la

Real Opera de Munich desde 1896; director y profesor de la Sociedad coral hasta 1912. Ha compuesto el oratorio *Ekkehard*, la ópera *Vater unser*, estrenada en Munich en 1904, y otras obras.

ROHRBACH. *Geog.* Mun. de Alemania, en el Palatinado, jurisdicción de St. Ingbert, empalme de las l. f. Homburg-St. Ingbert y Homburg-Scheidt. Tiene una iglesia católica, fundición de hierro y explotación de minas; 2,500 h.

ROHRBACH (CARLOS ERNESTO MARTÍN GUSTAVO). *Biog.* Matemático y astrónomo alemán, n. en Gotha en 1861. Estudió en Leipzig, y fué en Gotha maestro del gimnasio *Ernestinum* y desde 1879 director de la Real Escuela de la ciudad. Ha escrito: *Kleine Himmelglobus mit Meridiam und Horizontring* (Berlín, 1896); *Vierstell. logar. trigon. Tafeln* (Gotha, 1883); *Sternkarten in gnom. Projection z. Einzeichnen v. Meteorbahnen, Vordlichtstrahlen*, etc. (Berlín, 1895); *Mathemat. Behandl. geograph. Probleme* (1893). Además tiene publicados otros trabajos de diversa naturaleza en varias revistas científicas.

ROHRBACH (PABLO). *Biog.* Teólogo y geógrafo alemán, n. en Irgen (Livonia) en 1869. Desde 1887 hasta 1896 estudió en las Universidades de Dorpat, Berlín y Estrasburgo. Desde 1897 hasta 1902 viajó por Rusia, Persia y Turquía. De 1903 á 1906 fué comisario imperial para la colonización del Africa del Sudoeste. En 1907 recorrió el Camerón y Togo; en 1908, Asia y el Africa Oriental, y en 1910, China y el Africa del Sudoeste. Débesele: *Schulss d. Markusevangelium* (1894); *Gebor. v. d. Jungfr.* (4.ª ed., 1897); *Bekenntnis z. gesch. Christentum* (1895); *In Turan u. Armen. a. d. Pfaden russ. Weltpol.* (1898); *D. Berichte über d. Auferstehung Jesu* (1898); *Im vord. Asien* (1901); *D. Bagdadbahn* (1907); *Im Lande Jawehs u. Jesu* (1911); *Wirtschaftliche Bedeutung Westasiens* (1902); *V. Kaukasus z. Mittelmeer* (1903); *Dtschld. u. d. Weltvölk.* (1903); *D. russ. Weltmacht im Mittel. u. Westasien* (1904); *Dtsch.-Südwestafr., e. Ansiedlungsgebiet?* (1905); *Dtsch. Kolonialwirtschaft I. T., S.-W.-Afrika; D. Kolonie* (1908); *Dtsch.-chines. Studien* (1909); *Kulturpol. Grundsätze z. Rassen.-u. Missionsfrage* (1909); *Um Bagdak u. Babylon* (1909); *Aus Sudwestafrikas schwer. Tag* (1909); *Z. Diamantenfr.* (1910); *Dtsch. Kulturaufg. in China* (1910); *D. Dtsche Gedanke in d. Welt* (1920); *Gesch. d. Menschh., Weltpolit. Wanderbuch* (1918); *Polit. Erziehung* (1919), etcétera.

ROHRBACHER (RENATO FRANCISCO). *Biog.* Historiador francés, n. en Langette (Meurthe) el 27 de Septiembre de 1789 y m. en París el 17 de Enero de 1856. Siguió la carrera eclesiástica en el Seminario de Nancy, ordenándose de sacerdote en 1812. Fué vicario de Wiberswiller y de Luneville, misionero diocesano hasta 1826, profesor de teología y luego de Sagrada Escritura y de historia eclesiástica en el citado Seminario. Nombrósele canónigo honorario de la Catedral de Nancy, y en 1849 se trasladó á París en donde recibió hospitalidad de los religiosos de la congregación del Espíritu Santo. Estuvo unido con vínculos de amistad con el abate Lamennais, del que fué hasta cierto punto discípulo. Entre sus principales obras se cuentan: *Des rapports naturels entre les deux puissances* (1838); *Motifs qui ont ramené à l'Eglise cathoun anbig gran nombre de protestants et autres religionnaires* (1841); *Tableau des principales conversions qui ont lieu parmi les protestants, depuis le commencement du XVIIIe siècle* (1841); *Histoire universelle de l'Eglise catholique* (1842-53), que es su obra más importante y consta de 29 tomos; *Vies des Saints* (1852); *Catecismo del sentido común; Carta de un anglicano á un galicano; La religión meditada; De la gracia y de su naturaleza*, etc.

ROHRER (FEDERICO). *Biog.* Médico y poeta suizo, n. en Buchs-Wadenberg el 30 de Abril de 1848. Es *privat dozent* de la Universidad de Zurich y ha publicado unos 60 artículos sobre otiatría, que ha reunido en un tomo, y 6 volúmenes de poesías, muchas de las cuales han sido puestas en música por Hegar, Attenhofer, Podbersky y otros. Entre ellas las más conocidas son: balada coral *Rodolfo de Werdenberg, El Emperador Carlos en la noche de San Juan* y *Canción de Pascua*.

ROHRI. *Geog.* C. de la India, en la prov. de Sind, dist. de Shikarpur, sit. cerca del río Indo; unos 10,000 h. Fruta. Hilados de seda.

ROHRIA. f. *Bot.* Género de la familia de las compuestas, con unas 15 especies fruticosas ó sufruticosas del S. de Africa. || Género de la familia de las compuestas, cuyas especies, unas leñosas y otras sufruticosas, viven en el país de El Cabo (costa occidental).

RÖHRIG (CARLOS). *Biog.* Escritor alemán, n. en Schmiedel, cerca de Simmern (Hunsrück). Abrazó la carrera eclesiástica y fué auxiliar del predicador Dryander en la *Dreifaltigkeitskirche*, de Berlín; después párroco de Honnef a. Rh. y luego de la *Erlöserkirche*, de Potsdam. Débesele: *Histor. Reminiscere; Gustav Adolf in d. Dichtg.; D. röm. Volksmiss.; Unt. d. Fahne d. I. Napol.*, etc. Compuso, además, los poemas: *Hunsrücker Liederbuch; Aus d. Welt d. Berge; Schweizer u. Tiroler Lieder; Am Rhein*, etc. Dirigió la revista mensual *Religiöse Kunst*.

ROHRMANN (ENRIQUE LEOPOLDO). *Biog.* Organista y compositor alemán, m. en Clausthal en 1821. Estudió el arte musical con Wallis, organista de Herzberg, y luego en Hannóver y en Zelle. Publicó varias obras, entre ellas: *Versuch in Moduliren best hend in einer Reihe von Accorden;* un *Método* para la ejecución de corales, con una instrucción sobre la conservación de los órganos (Hannóver, 1801); 50 *preludios* para órgano, de fácil ejecución en su mayoría; un *Pater noster* con acompañamiento de órgano, etc.

ROHRSCHEIDT (F. KURT). *Biog.* Publicista alemán, n. en Lützen en 1857, editor de las publicaciones *Gewerbearchiv f. d. dtsch. Reich; Preuss. Volksschularchiv; Preuss. Pfarrarchiv; Preuss. Kommunalarchiv*, y *Medizinalarchiv f. d. dtsch. Reich*. Estudió en las Universidades de Halle, Berlín y Tubinga, y ha escrito gran número de obras de materias muy diversas, entre ellas: *Am dtsch. Herd* (1880); *Sinn. u. Web.* (1883); *Am Märchenbrunn.* (1893); *D. Polizeitax. und ihre Stellung in d. Reichsgewerkeordnung m. bes. Rücks. auf Brottax. u. Gewichtsbäcker* (1893); *D. Viehseuchengesetze f. Pr. u. d. Dtsch. Reich* (1895); *D. Reichsgewerbeordnung, Ausg. f. Preussen* (1896); *Lehrerbesoldungsgesetz* (6.ª ed., 1913); *Inngs.- und Handwerkerges.* (2.ª ed., 1898); *V. Zunftzwange zur Gewesbefreih.* (1898); *D. preuss. Pfarrbesoldungsgesetze* (1898); *Die Lehrerreliktengesetz* (1900); *D. Fleischbeschaugsgesetz* (1900); *Komm. z. Reichsgewerbecrdng.* (1901; 2.ª ed., 1912); *D. Kinderschutzgesetz* (1903); *Preuss. Schulunterhaltsges.* (4.ª ed., 1913), etc. También se le deben algunos poemas, sobre todo el titulado *Deutschland! Deutschland!* (1916), compuesto con motivo de la guerra de 1914-1918.

RÖHRSDORF. *Geog.* Ald. de Checoeslavia, en Bohemia, antiguo circ. austriaco de Bunzlau, dist. y á 13 kms. ONO. de Gabel, sit. á oril. del Boberbach. Est. f. c.; unos 1,700 h. (con el municipio).

RÖHRSDORF. *Geog.* Ald. de Alemania, en Sajonia, circ. de Zwickau, dist. y á 6 kms. NO. de Chemnitz; unos 2,500 h. Cantera de granito.

RÖHRSDORF (GROSS). *Geog.* Pobl. de Alemania, Est. de Sajonia, circ. de Bautzen, á oril. del Röder. Est. del f. c. Arnsdorf-Kamenz, á 281 m. s. n. m. Templo evangélico. Importante industria textil y otras; unos 8,000 h.

ROHRWILLER ó ROHRWEILER. *Geog.* Ald. de Francia, en el dep. del Bajo Rhin (Alsacia-Lorena), sit. á 4 kms. ESE. de Bischwiller, cerca de la

contl. del Zorn con el Moder, afl. izq. del Rhin; unos 1,000 h. Hilados de lana.

ROHTAK. *Geog.* C. de la India, en el Punjab, prov. y á 90 kms. ESE. de Kissar, término del canal de su nombre, sit. á 217 m. de altura, á los 28° 54′ de lat. N. y 76° 38′ de long. E. del Meridiano de Greenwich; unos 22,000 h. Comercio de cereales; manufacturas diversas. Hermosa mezquita de Dini-Masjid, estanque de Gokarn muy venerado por los hindúes. Convento de *yoghis* ó *joghis*, los faquires más sorprendentes de la India. Es una población muy antigua, que fué reedificada hacia 1160 y, según otros, á mediados del siglo IV. El dist. de ROHTAK ocupa una super. de 4,690 kms.² y tiene unos 650,000 h. Lo riega el canal del Jumna y produce cereales, índigo, algodón, azúcar, etc.

ROHTANG ó RITANKA. *Geog.* Paso del Himalaya Meridional, en la India, división del Punjab, prov. de Kangra, sit. á los 32° 22′ 20″ de lat. N. y 77° 17′ 29″ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Se halla á 3,962 m. de altura y es accesible hasta fines de Diciembre. Conduce del Punjab á Ladak (Cachemira) y el Turquestán chino por un camino de herradura. Un poco más abajo del paso tiene sus fuentes el río Bias. Este paso da nombre á aquella porción del Himalaya que va desde la cuenca del Spiti al recodo del Chandrabagha, ó sea una distancia de 50 kms. de S. á N., más otros 50 correspondientes á la ramificación septentrional del Kandzam, 240 de ESE. á ONO. y 100 de la gran estribación del Kand Kaplas, en Cachemira, ó sea en junto 440 kms. Los puntos culminantes de la cordillera de ROHTANG tienen 6,636 y 6,512 m.

ROHTAS. *Geog.* V. ROTAS (India).

ROHTASGARH ó ROTASGAR. *Geog.* Antigua fortaleza de la India, en la prov. de Behar y Orissa, dist. y á 130 kms. SO. de Shahabad, sit. á los 24° 37′ 30″ de lat. N. y 84° 55′ 59″ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Recibió su nombre de Rohitasva, hijo de Harichanda, vigésimoctavo rey de la Raza Solar, cuya imagen se veneraba allí y fué destruída por orden de Aurengzeb. A fines del siglo XVI la hizo su residencia el rajputa Singh, célebre virrey de Bengala, en nombre de Akbar, y dos inscripciones en sanscrito y persa le atribuyen la mayor parte de los edificios existentes. Se conservan dos templos, el palacio y una pequeña mezquita atribuída á Aurengzeb.

ROHWAND. m. *Mineral.* Variedad de anquerita, con 8 á 16 por 100 de CO_3Mg y con un 3 á 5 por 100 de CO_3Mn. y un 32 á 35 por 100 de hierro.

ROI. *Germ.* HARINA.

ROI. *Mús. Le Roi de Lahore.* Opera en cinco actos, libro de Luis Gallet, música de Julio Massenet. Estrenada en la Gran Opera de París el 27 de Abril de 1877. Es una de las obras más vigorosas y de más brillante colorido del autor de *Manon*. Deben citarse como números salientes la *obertura*, exquisita página sinfónica, basada en los principales temas representativos de la ópera; el *dúo-nocturno*, del segundo acto; los *bailables* en el paraíso de Indra; el *arioso* de Scindia en el cuarto acto, y las dos escenas de que consta el acto quinto. ‖ *Le roi l'a dit.* Opera cómica en tres actos, libro de Edmundo Godinet, música de Leo Delibes, estrenada en la Opera Cómica, de París, el 24 de Mayo de 1873. En esta obra, sin duda inferior á *Lakmé* y *Coppelia*, por lo que á riqueza de melodía y frescura de inspiración se refiere, hay, sin embargo, páginas bellísimas que la hacen acreedora á un mayor favor del que los públicos le dispensan. Desde ciertos aspectos, sobre todo en instrumentación y colorido, es superior á otras producciones de dicho compositor. ‖ *Le roi malgré lui.* Opera cómica en tres actos, letra de Emilio de Najac y Pablo Burani, música de Manuel Chabrier, estrenada en la Opera Cómica, de París, el 18 de Mayo de 1887.

ROIA. f. *Bot.* Género sinónimo del *Swietenia* L., de la familia de las meliáceas.

ROIA (GIL DE). *Biog.* Religioso cisterciense francés, del siglo XV. Fué abad en el monasterio de Beauvais y doctor de la Universidad de París, en la que enseñó teología por espacio de diez y nueve años. Escribió un compendio de la crónica de Juan Brandon, religioso de Dunas, desde la creación hasta 1431. Murió en Brujas en el monasterio de Sparmaillé, después de haber escrito sobre el maestro de las sentencias. No sabemos la fecha de su fallecimiento, y ni Carlos Visch, en su *Biblioteca Cisterciense*, ni Valerio Andrés, en su *Biblioteca Belga*, dan más noticias sobre su vida y obras.

ROIBÁS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Begonte, parr. de Santa María de Castro.

ROIBEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Betanzos, parr. de San Martín de Brabío de Afuera. ‖ Ald. en el mun. de Betanzos, parr. de Santiago de Requián.

ROICINO. m. *Zool.* (*Rhoicinas* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los licósidos. Estas arañas ofrecen el céfalotórax oval, con la parte cefálica ancha y convexa; frente obtusa; todos los ojos casi iguales entre sí, los cuatro anteriores aproximados mutuamente, dibujando una línea ligeramente recurva, los medios algo más distantes entre sí que de los laterales, éstos ligeramente prominentes á un lado y otro; clípeo vertical, plano, apenas más estrecho que todo el campo ocular; quelíceros robustos, con el margen inferior del surco armado de tres dientes iguales y casi contiguos; parte labial mucho más larga que ancha, casi paralela, truncada en el ápice, superando la mitad de las láminas; patas largas, con muchos espolones; metatarsos y tarsos anteriores delgados y largos, por debajo con cerdas puestas sin orden; hileras superiores poco más largas y delgadas que las inferiores, con el artejo terminal corto semicircular. Viven en la América Meridional; el tipo es *Rh. Gaujoni* E. Sim.

ROICISO. m. *Bot.* Género de la familia de las vitáceas ó ampelidáceas, subfamilia de las vitoideas; flores hermafroditas ó, por lo menos, aparentemente tales; pétalos gruesos y carnosos, triangulares, alargados, medio abiertos en la antesis, luego arrollados y marchitos; disco glandulífero anular, completamente concrescente con el ovario, apareciendo, aun después de la madurez del fruto, como un anillo confuso é irregularmente lobado; bayas con una á cuatro semillas, y éstas esféricoovales, con chalaza lineal, claramente marcada, y testa generalmente rugosa ó con tuberculitos. Comprende arbustos trepadores con hojas de forma muy varia y flores en cimas apretadas, generalmente sin zarcillos. Viven en El Cabo, pero varias de las especies avanzan muy al N. por el Africa tropical; el *Rh. capensis* (W.) Plch., por ejemplo, avanza hasta el Africa oriental tropical, y el *Rh. erythroides* (Fres.) Plch., se extiende por el Africa tropical entera.

ROICK (CARLOS ODÓN). *Biog.* Cincelador y modelista, n. en 1842 en Senftenberg. Después de recibir la instrucción primaria pasó de aprendiz al taller metalúrgico Lauchhammer (Sajonia) y luego trabajó en los talleres metalúrgicos de Silesia (1862-1873) y en la fundición imperial von Gladenbeck de Berlín. Se estableció (1873) en Hannóver, dándose á conocer como enérgico modelista. Obras: Púlpito y tornavoz para la iglesia de San Nicolás en Hamburgo (obra gótica, rica en figuras y trabajos arquitectónicos, modelada en latón); un adorno heráldico (escudo de la provincia de Hannóver) para el monumento al emperador Guillermo en Hohensyburg (Westfalia) y un ba'daquino gótico para la casa de la ciudad de Hannóver, modelado en cobre.

ROICK (OSCAR JULIO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Berlín en 1870. Estudió en la Escuela de Bellas Artes, de Hannóver, y se dedicó al arte decorativo. Establecióse más tarde en Berlín y paralelamente al trabajo industrial artístico, ejecutó obras de puro arte, dibujos heráldicos y numerosos exlibris. Editó el *Deutschen*

Wappenkalender y pintó 85 escudos en color para la obra *Die Schiller-Geschlechter Deutschlands*. Fué premiado con medalla de bronce en Berlín (1894) y agraciado con la cruz de honor de Lippe.

ROICO. m. *Entom. (Rhoicus.)* Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos y tribu de los galerucinos. En los insectos de este género la cabeza está prolongada por delante en un hocico de bordes paralelos truncado por delante; labro transversal, con el borde anterior recto; palpos maxilares delgados y alargados, con el tercer artejo más largo que el segundo; ojos globosos; antenas insertas en la frente, á alguna distancia del borde interno de los ojos, robustas y filiformes; protórax rectangular, casi oblongo, con el borde anterior marginado, los laterales angulosos en su parte media; escudete triangular; patas largas y robustas, finamente pubescentes; fémures anteriores ensanchados en medio, los posteriores muy anchos; élitros algo más anchos que el protórax, con la superficie regularmente convexa, sin impresión, finamente punteada y lampiña. No se cita más que una especie, del Amazonas.

ROICONEIS. f. *Bot.* Género de diatomeas naviculoideas navicúleas naviculinas; valvas simétricas del tipo *Navicula*, de frente con aréola central y terminales, lateralmente combadas con bandas. Comprende unas 10 especies de agua dulce y salada.

ROICOSFENIA. f. *Bot.* Género de diatomeas naviculoideas navicúleas gonfoneminas, con células generalmente pediceladas formando colonias ramosas simétricas según el plano sagital, asimétricas según el transversal y ecuatorial; valvas de lado cuneiformes y curvas, y de frente cuneiformes y rectas, desiguales; la una con verdadero rafe y tres aréolas, la otra con seudorafe sin aréolas; cromatóforos en forma de gran banda, aplicada á los costados, rodeando el contenido; auxosporas dos de dos células madres en una vaina gelatinosa común. Comprende un corto número de especies de agua dulce, salobre y salada.

ROICOSIGMA. m. *Bot.* Género de diatomáceas naviculoideas navicúleas naviculinas; valvas con el frente en forma de S, tipo *Pleurosigma*, y, además, arqueadas lateralmente y más ó menos retorcidas en hélice. Las valvas son desiguales en sus frentes; la superior es convexa con rafe recto ó apenas retorcido; la inferior cóncava con el rafe en forma de S muy pronunciada; cuanto más retorcida es la célula en conjunto, más desiguales son las dos valvas. Comprende unas 10 especies marinas.

ROÍDEAS. f. pl. *Bot.* La tercera de las cinco tribus en que Engler divide la familia de las anacardiáceas. Sus caracteres son: ovario libre (lo mismo que el fruto) de tres carpelos cerrados concrescentes (salvo en el género *Pentaspadon*, que tiene uno solo), de los cuales únicamente uno es fértil, atrofiándose ó no desarrollándose los otros; en la celda fértil un solo óvulo, ya erguido y de inserción basal ó casi basal, ya colgante y de inserción apical; uno ó dos verticilos estaminales; drupa á veces con un revestimiento alado de origen calicino; embrión generalmente curvo, rara vez recto; hojas alternas sencillas, ternadas ó pennadas. Géneros principales: *Schinus*, *Cotinus* y *Rhus*.

ROIDIO. m. *Paleont.* (*Rhoidium* Unger.) Denominación genérica creada para designar restos de maderas fósiles pertenecientes á dicotiledóneas que se caracterizan por tener vasos de anchura variable, aislados, con puntuaciones sencillas en las paredes contiguas á los radios medulares; tabiques transversales con perforaciones sencillas, muchas veces completamente reabsorbidas; radios medulares formados por una á cuatro series; fibras leñosas con puntuaciones sencillas; parénquima leñoso situado alrededor de los vasos. Los restos conocidos proceden de los depósitos terciarios de Antal, cerca de Schemnitz, en Hungría; últimamente se han encontrado algunos troncos en el terciario de las Filipinas y se han descrito como *Rh. philippinense* Crié.

ROÍDO, DA. p. p. de ROER y ROERSE. || adj. fig. y fam. Corto, despreciable, dado con miseria. || m. ROEDURA. || m. ant. RUIDO. || fig. y fam. Noticia, fama, voz.

FACERSE ROÍDO. fr. ant. Publicarse, divulgarse.

ROÍDO, DA. *Bot.* Calificativo de la hoja que, además de ser sinuada, muestra otros senos marginales desiguales pequeños y obtusos, como ocurre, v. gr., en el *Hyosciamus aureus* L., *Salvia Aethiopis* L., etc.

ROIFFÉ. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Vienne, dist. de Loudun, cant. y á 7 kms. NNE. de Trois-Moutiers; unos 150 h. (1,100 con el municipio). Dos dólmenes; ruinas del castillo de la Roche-Marteau.

ROIFFIEUX. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Ardèche, dist. de Tournon, cant. y á 2 kms. SSO. de Annonay, sit. en una meseta, dominada por la cumbre de Roche-de-Vent (1,193 m.), cerca del río Cance, á 460 m. de altura; unos 300 h. (1,000 con el municipio).

ROIG. *Geog.* Cabo de la costa de la prov. de Alicante, sit. en la parte S., á 5'5 kms. N. de la torre de la Horadada y separado de ella por un seno, donde se abren varias caletas, como la del Pozico, la de Río Seco y la de la Glea, útiles sólo con terrales y para barcos pescadores. Sale poco hacia el mar, se eleva á regular altura y es de color rojo, como su nombre indica. Se halla coronado por una torre.

ROIG (ANTONIO). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Felanitx (Mallorca) en 1638 y m. en Palma en 1701. Fué lector de teología, maestro de dicha Facultad, prior de su Orden, definidor de la provincia de Aragón, examinador sinodal del obispado de Mallorca, rector provincial de todos los conventos agustinianos de Sicilia y Mallorca, etc. Es autor de varias obras ascéticas que quedaron manuscritas y de un tratado de dereho canónico.

Bibliogr. Miguel Bordoy y Oliver, *Varones ilustres de Felanitx* (1908).

ROIG (ANTONIO). *Biog.* Eclesiástico español, n. en Mahón (Menorca) en 1750 y m. en 1808. Educóse con los Jesuítas de Palma y, protegido por el obispo Despuig, acompañó á este prelado al ser elevado á la sede arzobispal de Tarragona. Muerto su protector, regresó ROIG á Mallorca, en cuya Universidad obtuvo los grados de maestro y doctor en filosofía; de allí pasó á Aviñón (Francia) para perfeccionar sus estudios, obteniendo en aquella ciudad la borla de doctor en cánones. Antes de ser presbítero ganó el curato de la parroquia de Ferrerías (Menorca), y en 1777 fué nombrado provisor y vicario general de la diócesis de Menorca, obteniendo, además, otros cargos. En 1790 fué designado para párroco de Felanitx (Mallorca), y se le nombró después examinador sinodal del obispado de Mallorca y de los arzobispados de Valencia y Sevilla. Finalmente, en 1807, el inquisidor general de España le confirió el cargo de inquisidor, y en este mismo año obtuvo, por oposición, la canonjía magistral de Palma. Fué un hombre muy erudito; poseía varias lenguas vivas, además de conocer á fondo el latín y el griego. Distinguióse asimismo como elocuente predicador, afirmando un biógrafo suyo que «eran pocos los oradores de su época que se producían con tanta gracia, dulzura, claridad, delicadeza y precisión». Se le debe: *Adiciones al catecismo y ritual diocesano del obispado de Mallorca*; *Oración... en acción de gracias al Señor por la rendición del castillo de San Felipe* (Mallorca, sin fecha); *Sermón de Nuestra Señora del Carmen* (Mahón, sin fecha); *Reflexiones criticoapologéticas sobre algunos escritos relativos á la isla de Menorca y á sus naturales* (Barcelona, sin fecha); *De Sacris apud Minorem Balearem Antistibus Severo potissimum deque istius Epistola exercitatio et in eamdem epistolam animadversiones* (Palma, 1787); *Tiburtii Pal-*

mensis ad Christophorum Artanensem Epistola theologico-critica (Mahón, 1790); *Sermó de la beata Catalina Thomas* (Mallorca, sin fecha); *La mujer fuerte*, oración panegírica en honor de Juana Francisca Fremiot, fundadora de la religiosas Salesas de la Visitación (Mallorca, 1778); *Sermón de san Vicente de Paúl...* (Mallorca, 1797); *Catecismo de la Doctrina Cristiana* (Palma, 1801); *Panegírico de san Estanislao de Kostka* (Palma, sin fecha); *Panegírico de san Francisco de Paula* (Mallorca, sin fecha); *Panegírico del beato José María Thomasi* (Barcelona, 1805), etc.

ROIG (BERENGUER). *Biog.* Prior de la Cartuja de Mallorca, n. en aquella isla y hombre de gran prestigio. Trabajó con actividad y fruto en la pacificación de las luchas sostenidas entre los forenses (gentes del campo y de las villas) y los ciudadanos de la capital. Hizo varios viajes á la Península para influir ante la reina doña María, en ausencia de su marido el rey Alfonso V, regente de los Reinos de la Corona de Aragón, en el perdón de los desdichados forenses. Terminadas las revueltas, que duraron cuatro años desde 1451, ROIG, mereciendo la confianza de Alfonso V, fué comisionado en 1474, en unión del confesor del rey, para apaciguar las discordias entre los gobernantes y ciertas familias poderosas de aquella isla y para extinguir algunos abusos. Al efecto, hizo un proyecto de reforma en el régimen político de Mallorca que se guarda entre los documentos históricos en el Archivo general de Mallorca.

Bibliogr. Quadrado, *Forenses y ciudadanos* (Palma, 1847).

ROIG (FEDERICO). *Biog.* Pedagogo español, n. en San Feliu de Guixols (Gerona) en 1829 y m. en Barcelona en 1874. Acabados los estudios del magisterio, fundó en esta ciudad el famoso Colegio de San Luis Gonzaga, en 1860, en el edificio que en la calle dels Cassadors ocupaba la antigua muralla romana. De allí lo trasladó en 1866 á la plaza de Basea, desde donde fué á la calle de la Ciudad, y más tarde se instaló en la calle Ancha, en el palacio de los condes de Vallcabra. Fué un pedagogo tan hábil como infatigable y contribuyó eficazmente á la formación de varias generaciones de alumnos que después brillaron en las letras, ciencias, artes, religión y milicia. Confió las clases de las asignaturas del bachillerato á una pléyade de jóvenes profesionales titulares (obispo Estalella, Marlés, Donadíu, Teodoro Baró, Luis Quingles, Delhom, etc.), que casi todos fueron después catedráticos de Universidad ó Instituto. Escribió: *Ejercicios gramaticales de lengua castellana* y *El arte de escribir correctamente.*

ROIG (FERNANDO). *Biog.* Sacerdote y pedagogo español, n. en San Feliu de Guixols (Gerona) en 1821 y m. en Canet de Mar (Barcelona) en 1898. Siguió la carrera eclesiástica en los Seminarios de Gerona y Barcelona y los estudios de ciencias exactas en la Universidad de esta última capital. En 1867 fundó el Colegio de Gerona en la ciudad de este nombre, que vino á ser un notable centro de educación y cultura. En 1875 pasó á regentar el Colegio de San Luis, de Barcelona, por muerte de su director, su hermano Federico. En 1881 se puso al frente del pensionado del Colegio de la Misericordia, de Canet de Mar, que levantó también á gran altura y que regentó por espacio de más de veinte años. Se le deben: *Elementos de física experimental; Curso de matemáticas elementales*, y *Astronomía popular.*

ROIG (GERARDO). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Barcelona en 1762 y m. en 1827. Adquirió profundos conocimientos en todos los ramos del saber humano y especialmente en las ciencias físicoquímicas. Administró las parroquias de Paray y Aringay y escribió un *Tratado de Química y Medicina.*

ROIG (MOSÉN JAIME). *Biog.* Médico y poeta español, n. en Valencia hacia el año 1401 y m. en la misma ciudad el 5 de Abril de 1478. Su padre se llamaba también Jaime y era médico como él. Se supone que pasó parte de su primera juventud en Lérida, donde estudiara medicina, artes y acaso teología. Perfeccionó sus estudios de física en París, donde cultivó su afición á las letras y á las armas. Dícese que fué llamado á España por el arzobispo Dalmacio de Mur, quien le introdujo en la corte de Juan II. Pocas noticias concretas se tienen de su carrera científica, pero se sabe que su fama como médico fué grande. Ya en vida de su padre figuró ROIG *(pus jove)* como examinador de médicos. Alfonso V, doña María y Juan II depositaron en él toda su confianza. Los jurados de la ciudad de Valencia le confiaron la administración y dirección del Hospital. Pero su nombre había de pasar á la posteridad con la aureola del poeta. A los sesenta años de edad, desconsolado y dolorido por la muerte de su esposa, Isabel Pellicer, huyó de Valencia, se retiró á Callosa, en casa de su sobrino el caballero Baltasar Bou, y allí tomó por solaz la tarea del poeta, escribiendo un libro en verso, cuya primera edición (Valencia, 1531) lleva el siguiente título: *Libre de consells, fet per lo magnific mestre Jaume Roig, los quals son molt profitosos y saludables, axi per al regiment y ordre de viure com pera augmentar la devoció á la Puritat y Concepció de la Sacratissima Verge María.* El manuscrito no llevaba título; una segunda edición de Valencia lleva el siguiente: *Libre de les dones mes verament dit de consells.* La edición de Pelayo Briz, de Barcelona (1874), dice: *Lo libre de les dones e de consells.* La edición de Roque Chabás (Barcelona, 1905) restituye á la obra el título que el autor quiso darle [*haurá nom Spill* (v. 239)], inscribiendo el siguiente: *Spill ó libre de les dones, per Mestre Jaume Roig.* De dicha obra se hicieron cinco ediciones (Valencia, 1532, 1561 y 1562; Barcelona, 1562, y Valencia, 1573) y en la última se cambió el título por este otro: *Lo libre de les dones é de consells, donats per Mossen Jaume Roig á son nebot en Balthasar Bou, senyor de Callosa.* En este libro satírico, en que el autor quiso dar un objeto moral y aun religioso á sus versos, han creído ver algunos críticos una autobiografía. Milá y Fontanals la califica de supuesta biografía, «pues, además del increíble cinismo que supondría la narración, si fuese algo verídica, y de que el carácter de las aventuras demuestra claramente que son ficticias, dando asenso al autor, debería admitirse que tenía más de cien años cuando murió, es decir, cuando todavía examinaba médicos y daba largos paseos. La obra está dividida en prefacio y cuatro libros, subdivididos aquél y cada uno de éstos en cuatro partes. Considerando, nos dice en el prefacio, que entre las obras piadosas lo mejor es adoctrinar al inexperto, él, ya separado del mundo y tenido como salvaje, deseoso de que los jóvenes y aun algunos viejos, que *sanant ses troves, brodan les robes* y *los carrers lauren*, no se abrasen como mariposas en la llama, emprende su obra dirigida principalmente á su sobrino Baltasar Bou.» Ataca luego á las mujeres y después da razón de la naturaleza y de la disposición de la obra. En el primer libro relata sus aventuras desde su niñez; el segundo trata de sus casamientos; en el tercero oye las palabras de Salomón que le aconseja que no se case y prorrumpe en alabanzas á Nuestra Señora, y en el cuarto da cuenta del viaje que hizo á la Cartuja de *Scala Dei*, en Cataluña (único punto de su libro en que prescinde de la sátira), y trata del arreglo de su vida después de haber pasado cincuenta ó sesenta años entregado á los placeres. El poema de ROIG ha sido objeto de extremados elogios y censuras. «Jaime Roig, ha dicho Amador de los Ríos, llega en este camino hasta la verdadera sátira, no reparando á veces en lo que debía á la decencia y aun al mismo fin de ser útil, á que aspiraba. Su *Libre de consells*, que se divide en cuatro partes, termina, sin embargo, con repetidos loores á la virginal pureza de María, justificando así, con aplauso de sus coetáneos y de su posteridad, las licencias de que se había valido, á ejemplo de los escritores mora-

listas de aquel y de los siglos precedentes, á cuyas producciones debemos hoy cuanto se sabe respecto de la vida interna de la Edad Media». Roque Chabás observa que ROIG hizo un libro moral en su fin y en sus medios y que el escándalo que produce proviene de la falta de costumbre de llamar las cosas por su nombre ó de la sobra de malicia del lector. Para que el cuadro trazado resulte movido, el poeta acentúa la nota deprimente para todas las mujeres á fin de que resalte más la figura de la Virgen. Joaquín Serrano y Cañete, en su *Recuerdo apologético del maestro Jaime Roig*, escribía en 1883: «Para la crónica local, para la historia de Valencia, tiene esta obra *(lo Spill)* una grandísima importancia. Es un estudio minucioso de las costumbres del siglo XV. Calles, edificios públicos, hábitos, modas, personajes, todo se encuentra allí descrito con ese talento de observación y con ese cúmulo de experiencia que tan útiles debieron ser al autor en el ejercicio de su profesión. Porque, aunque en toda la obra parece que el poeta ha tratado de ocultar al médico, el médico, sin embargo, aparecece y flota á menudo entre los versos del poeta. Todas sus censuras son hoy tan oportunas como en el siglo XV, y eso prueba que, al pintar su época, copió del natural y escogió para sus cuadros, no lo accidental, no lo fortuito y pasajero, sino lo permanente y fijo, lo que es propio de todos los tiempos y de todos los países, porque es hijo de las pasiones y de los sentimientos extraviados de la Humanidad.» Arturo Farinelli y Alfredo Morel-Fatio, entre los hispanistas modernos, hacen grandes elogios de la obra de ROIG. Morel-Fatio afirma que, desde muchos puntos de vista, el *Spill* es la obra más importante de la literatura española en lengua de oc y tiene gran valor literario, histórico y lingüístico. E lcitado Amador de los Ríos dice con respecto á la metrificación de la obra: «Suelta, flexible y no desprovista de gracia nos parece á nosotros, reconociendo que no sin motivo era reputado Jaime Roig como entendido trovador en la corte de Alfonso V y Juan II.» Si en tiempo de Escolano se habían acostumbrado á llamar *La cudolada de Jaime Roig* al *Libre de les Dones*, no se debe insistir en este error, pues el mismo ROIG se ha cuidado de indicar el nombre que su especial versificación tenía, en un pasaje que dice: *aquest meu sçaig — sera en romanç: — «noves rimades» — comediades —* , es decir, partidas por mitad de lo que solían ser. Resulta, pues, claro que ROIG ha compuesto su libro en forma de *noves rimades*, pero los versos reducidos á la mitad de lo acostumbrado. Sus *noves rimades* son precisamente aquellas narraciones rimadas que los poetas catalanes del siglo XIV componían en versos de nueve sílabas, que ROIG divide en dos.

ROIG (JOAQUÍN). *Biog*. Escritor español contemporáneo. Ha cultivado la literatura catalana, especialmente la dramática, figurando entre sus obras: *Sebas al cap*, humorada en un acto y en verso (Barcelona, 1885); *Criminal y delator*, drama en tres actos y en verso (Barcelona, 1887); *¡Fratricida!*, drama en tres actos y en verso (Barcelona, 1892); *Las seguidillas* (Barcelona, 1892), y *La procuradora*, juguete en un acto (Barcelona, 1893).

ROIG (JULIÁN). *Biog*. Religioso español, n. en el lugar de María, cerca de la villa de Santa Margarita (Mallorca), el 20 de Febrero de 1545 y m. en Santo Domingo de Palma el 9 de Septiembre de 1613. Fueron sus padres Jaime Font Roig y Francisca Gisber,t del solar de Roig, uno de los más antiguos y nobles del país, ya que la posesión en que nació nuestro biografiado fué adjudicada á su familia en el repartimiento que siguió á la conquista de las Baleares en 1229. Estudió humanidades en el convento de Llorito, y después fué llevado á un estudio que había en el monte de Ronda, donde se perfeccionó notablemente en la gramática. Enviado á Palma á estudiar filosofía y teología en el Real Convento de Predicadores de la misma ciudad, tomó el hábito el 17 de Diciembre de 1571. Profesó el 22 de Diciembre del siguiente año, y ordenado de sacerdote al poco tiempo se dedicó á la predicación hasta que en 1576 fué destinado á la fundación, del convento de San Vicente Ferrer de Manacor. En este convento sirvió por espacio de muchos años, desempeñando con mucha frecuencia el cargo de vicario y el de maestro de novicios. Relevado de ella á petición propia, se dedicó por completo á obras de caridad en favor de los pobres, y siendo ya de bastante edad y elegido prior de su convento, se trasladó á la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, muriendo luego en el lugar y fecha indicados. En 1727, reconocido el cadáver, fué trasladado á la capilla del Rosario, donde permaneció hasta 1837, en que, con motivo del derribo de la iglesia de Santo Domingo, fueron trasladados sus restos á una capilla de la Catedral, de donde en 1901 fueron removidos para ser encerrados en un suntuoso mausoleo erigido en la capilla del Santo Cristo por uno de sus parientes. A raíz de su muerte se incoó su proceso de beatificación, que ha quedado en suspenso por la desaparición de las comunidades interesadas en ello. Sobre las virtudes y hechos sobrenaturales de ROIG hablan largamente sus biógrafos el doctor Antonio González y el obispo de Manópoli, fray Juan López, que citan numerosos casos de profecía y milagros de todo orden. La caridad para con los necesitados le llevaba á pasarse la mayor parte del día pidiendo de puerta en puerta para ellos, y en su lecho de muerte, al preguntarle el obispo si tenía alguna recomendación que hacerle, le respondió: «que se acuerde de los pobres y que los socorra en sus necesidades», no siendo extraña la veneración en que el pueblo le tenía y que se evidenció á su muerte.

Bibliogr. Manópoli, *Quinta parte de la historia de Santo Domingo y de su Orden* (Valladolid); Riera Benito, *La orden de Predicadores en Manacor* (Palma de Mallorca, 1913); Febrer Tomás, *Historia del Real Convento de Santo Domingo de Palma* (inédita).

ROIG (LORENZO). *Biog*. Religioso observante español, n. en Lluchmayor (Mallorca) y m. en Palma en 1681. Ingresó en la orden de los Observantes, y fué calificador del Santo Oficio, examinador sinodal del obispado de Mallorca, guardián del convento de San Francisco de Asís de Palma, provincial de la Orden, etc. Se le debe: *Promptuarium examinandorum ac examinantium* (Pamplona, 1677). Un hermano de este religioso, perteneciente á la misma Orden, fué obispo de Pamplona.

ROIG (NICOLÁS PASCUAL). *Biog*. Agustino español, n. en Ruzafa (Valencia) y m. en Alcoy en 1787. Escribió: *Explicación de la teórica y práctica del canto llano y figurado* (Madrid, 1777).

ROIG (SALVADOR). *Biog*. Político y escritor español, n. á últimos del siglo XVIII y m. en 1865. Tomó parte en la guerra de la Independencia, figurando en la célebre partida llamada *del Fraile*, y durante la guerra civil de los Siete Años vióse muy perseguido á causa de sus opiniones liberales, por lo que salió de Valencia, en donde residía, y trasladóse á Castellón. Al terminar aquella lucha pudo regresar á Valencia, en donde fué profesor de latín y beneficiado de la parroquial de dicha ciudad. Escribió unos calendarios, con pronósticos para cada día, que consiguieron mucha celebridad entre el vulgo «y de los que tal vez su autor sería el primero en burlarse», según dice Balbás. Publicó, además, un *Compendio de gramática castellana simplificada* (Valencia, 1847) y la obrita *Flores poéticas que adornan el aula de Benasal*. ROIG se distinguió también como músico.

ROIG BATALLER (FRANCISCO). *Biog*. Autor dramático español contemporáneo, n. en Valencia. En 1900 se trasladó á Madrid é ingresó en la redacción del *Heraldo*. Fué colaborador de la revista *Los Teatros* (1903) y escribió para la escena, con bastante éxito: *Bufete abierto* (Valencia, 1895); *La función de esta noche* (Valencia,

1896); *Al corral* (Valencia, 1896); *El suceso del día* (Madrid, 1900); *La cartera de Marina* (Madrid, 1900); *El bastón de concha* (Madrid, 1902), y *Lohengrin* (Madrid, 1902).

ROIG CIVERA (ANTONIO). *Biog.* Escritor dramático español, n. en Rafelbuñol (Valencia) en 1844 y m. en Valencia en 1898. Estudió en las Escuelas Pías de Valencia, y luego cursó la carrera del notariado; obtuvo después algunos modestos empleos, hasta llegar á ocupar la secretaría de Pueblo Nuevo del Mar. Anexionado este Municipio al de Valencia, se le reconoció la categoría de oficial de secretaría del Ayuntamiento valenciano. Fué un verdadero amante de la literarura valenciana, y como tal, socio entusiasta de *Lo Rat Penat*. Fundó una sociedad titulada La Juventud, y en ella un teatrito, donde se desarrollaron sus aficiones dramáticas. Su primer ensayo fué la zarzuelita *Los amores de un cesante*, que se estrenó en aquel pequeño teatro. En 1871 se presentó por primera vez en el de la Princesa un juguete suyo bilingüe con el título *En la plasa de bous* ó *Una hora de cuarentena*. Entonces se dió á conocer como autor dramático. Siguieron a aquel juguete, con buen éxito, otros, titulados: *Els banys de les barraquetes; El cap de Holofernes; El casament de les borles; Cuestió de faldes; Un chuche municipal; Les botigues de la O*, y *Tres abelles y una flor*. Después quiso remontar más el vuelo, y escribió *El tonto del panerot* (1879), drama en tres actos, y una de las obras que más éxito han tenido en el teatro valenciano, según afirmación de un biógrafo de ROIG CIVERA. Compuso después otro drama, *El tesor dels Chermanells*, que ya no tuvo tanta aceptación. Sus últimas producciones literarias fueron: la zarzuela seria *Los dos esclavos* (1886) y el drama patriótico *Pomeu*. La primera (música de Amancio Amorós) fué estrenada con éxito en el teatro de Ruzafa. Es también autor de la obra *Manual de arbitrios municipales*, y durante algún tiempo publicó una revista de administración titulada *Gaceta Municipal*. También publicó, anualmente, un *Almanaque-prontuario de administración municipal*.

ROIG DE LEUCHSENRING (EMILIO). *Biog.* Escritor y abogado cubano, n. en la Habana en 1889. Estudió en su ciudad natal, obteniendo el título en 1916, para dedicarse después, á la vez que al ejercicio de su carrera, á la literatura. El mismo año fué secretario del primer Congreso Jurídico Nacional celebrado en la Habana, y de 1908 á 1910 había editado la *Revista de Derecho*, habiendo también sido uno de los directores de *El Fígaro* y de la *Revista Jurídica*. Ha publicado las siguientes obras: *La literatura cubana de costumbres; Recuerdos de antaño; Rasgos y rasguños* (1914); *El costumbrista José María de Cárdenas y Rodríguez* (1914); *Personajes y personillas* (1916); *La reforma del Código civil y el Primer Congreso Jurídico Nacional* (1916); *Contratos de Comercio no existentes en el Derecho mercantil positivo vigente en Cuba* (1916), y *La intervención norteamericana en Santo Domingo y el Derecho de las pequeñas nacionalidades* (1919).

ROIG Y BALLESTA (JUAN). *Biog.* Pedagogo y literato español, n. en San Feliu de Guixols (Gerona) en 1847 y m. en Valls en 1920. Siguió los estudios del magisterio en Gerona, y en 1869 formó parte del cuadro de profesores del famoso Colegio de San Luis de Barcelona, dirigido por sus parientes los hermanos Roig. En 1878 se estableció en Valls, dedicándose al comercio de vinos y al cultivo de la literatura catalana, alcanzando premios en varios certámenes, y colaborando en la prensa de Valls y en *La Renaixensa* de Barcelona. Fué muy popular su *Cansó del Pagés*, que alcanzó varias ediciones. Ha dejado: *Cantars ó follies* (Valls, 1883); *Lo llibre de l'infantesa: qüentos morals* (Valls, 1884); *Cantares castellanos y poesías* (Barcelona, 1885); *Faules y poesíes* (Valls, 1885); *Petits cants* (Valls, 1910), y *Venus (poemes)* (dos ediciones, Valls, 1912 y 1914).

ROIG Y BARRERA (ENRIQUE). *Biog.* Autor dramático español del siglo XIX, n. en Cataluña. Dió al teatro las obras catalanas: *La nena del Vendrell* (Barcelona, 1873); *La pubilleta adroguera; Pobre xicotl*, y las castellanas *Lo que puede una mujer, El señor López* y *La isla de los jorobados*.

ROIG Y BERGADÁ (JOSÉ). *Biog.* Político y abogado español, n. en Tarragona el 18 de Agosto de 1864. Cursó el bachillerato en aquel Instituto y después la carrera de derecho en la Universid d de Barcelona, adquiriendo muy joven el título de abogado. No tardó en labrarse justa reputación por sus profundos conocimientos, y durante cuarenta años ha intervenido en los más importantes asuntos mercantiles que se han planteado ante los Tribunales de Barcelona, donde ejerce su profesión, y ante el Supremo. Comenzó á actuar en política al constituirse Canalejas en jefe de partido y permaneció al lado del ilustre político hasta su muerte, continuando después en los partidos de izquierda liberal, en los que ha militado toda su vida. Ha sido diputado provincial por Barcelona, diputado á Cortes, alcalde de Barcelona y consejero de Estado. En Noviembre de 1918 fué ministro de Gracia y Justicia, bajo la presidencia de García Prieto, y en su breve paso por el poder sometió á la firma regia la Ley de Tribunales para niños. Fué uno de los tres presidentes de la Asamblea de Parlamentarios de 1917 y presidió también el tercer Congreso Penitenciario Español. En la actualidad (1926) es senador vitalicio. ROIG Y BERGADÁ se ha distinguido como orador forense y parlamentario, y ha publicado diferentes trabajos sobre suspensiones de pagos, quiebras y organización de la administración de justicia, entre ellos el titulado *Las sociedades de responsabilidad limitada*. Citaremos, además, su estudio *La suspensión de pagos en el vigente Código de Comercio* (1905), su folleto sobre la suspensión del impuesto de consumos (1906) y un completo trabajo técnico intitulado *De la equidad como elemento predominante en el Derecho moderno*.

José Roig y Bergadá

ROIG Y BOFILL (JUAN). *Boig.* Pintor cubano contemporáneo, n. en Santiago de Cuba y m. en Barcelona. Obras principales: *Vista de Echarri Aranaz*, paisaje; *Orillas de la Baranda (Navarra)*, paisaje; *Paisaje del Guadarrama; Navarra y Asturias*, estudios del natural al lápiz; *Primavera*, paisaje de Asturias; *Marina de Asturias; Paisaje nevado de Navarra; Verano: orillas del Ter; Camprodón (Bajos Pirineos); Paisaje de Cataluña; Máquina exploradora*, y *Cataluña*, estudio del natural al lápiz. Concurrió á varias exposiciones y alcanzó medallas de oro en las de Barcelona, Sevilla y Zaragoza (1880, 82 y 84).

ROIG Y FERRÉ (RAMÓN). *Biog.* Escritor español del siglo XIX, n. y m. en Tarragona. Cultivó la literatura dramática catalana, y entre sus obras se cuentan: *La Soleta de Riudoms; La fira de Verdú; Telefonía; La tornada del hereu; Un pis per llogar; L'home proposa; Mort y venjansa; Per un amich; Lo primer fruit; Gloria al treball; Lo corp y la guineu*, etc. Algunas de estas obras se han impreso en Tarragona.

ROIG Y JALPI (JUAN GASPAR). *Biog.* Religioso, historiador de la orden de los Mínimos, n. en Blanes en 1624 y m. en Barcelona en 1691. Joven aún, ingresó en dicha Orden en el convento de Gerona, donde residió por largo tiempo y lo gobernó en calidad de co-rector repetidas veces. En 1673 el rey Carlos II, que había tenido

noticia de la vasta erudición histórica de ROIG Y JALPI, le concedió el título de cronista de Aragón por rescripto real dado en Madrid el 11 de Mayo de dicho año. Fué vicario general de la provincia monástica de Cataluña y provincial de la de Aragón. Se le deben las siguientes obras: *Resumen historial de las grandezas y antigüedades de la ciudad de Gerona*, etc. (Barcelona, 1678); *De las antigüedades y excelencias de Santa María del Meyá* (1668); *Paralipómenon de los santos de Cataluña; Historia de la ciudad de Manresa* (1691); *Abecedario de varias cosas históricas, principalmente de Cataluña* (manuscrito); *Vida del glorioso san Narciso y de san Francisco de Sales; Blanda laletana illustrata; Historia de los mártires de Blanes*, y *Crónica general del Principado de Cataluña*, obra muy interesante por la riqueza de datos de que está adornada. Dejó manuscrita otra obra, titulada *Reales elogios de Cataluña, ilustrados y aumentados de su nobleza y gloriosas hazañas de sus héroes*. Torres Amat, en su *Diccionario*, hace á ROIG Y JALPI contemporáneo del obispo Dalmacio de Mur, cuando está probado que éste murió en la primera mitad del siglo XV.

ROIG Y RAVENTÓS (EMERENCIANO). *Biog.* Farmacéutico y publicista español, n. en Sitges (Barcelona) en 1881. Siguió la carrera de farmacia en la Universidad de Barcelona, licenciándose en 1906. Cultivó las artes gráficas, especialmente el dibujo á la pluma, en el cual ha producido notables ilustraciones de asuntos náuticos y oceanográficos, que han visto la luz acompañadas de sus estudios técnicoliterarios sobre estas materias. Como especialista técnico, ha publicado también interesantes estudios sobre el esplendor de las construcciones navales del litoral catalán en el siglo XIX. Los asuntos económicos y agrícolas han sido también el tema predilecto de sus estudios, especialmente los relacionados con la repoblación forestal y la fiesta del árbol. Sus trabajos de lexicografía catalana propia de la navegación y marinería han sido recopilados en ediciones que son ávidamente buscadas por los historiadores y filólogos. En 1920 obtuvo el premio de 2,000 pesetas, ofrecido por el *Institut d'Estudis Catalans* de Barcelona, al mejor vocabulario de voces marítimas. Ha colaborado en todas las revistas profesionales de Marina, y en especial en *Catalunya Marítima*, de Barcelona *La Marina Mercante, La Veu de Catalunya* y *Recull*, de Blanes; *El Eco*, de Sitges; *La Maynada*, y ha escrito: *Crónica de la fiesta del árbol en España*. Ha publicado, además: *L'increment de la navegació transatlántica* (Barcelona, 1818); *Les antigues construccións de Blanes* (Barcelona, 1919); *La repoblació forestal y la festa del arbre* (Barcelona, 1920); *La deficiencia de nuestras comunicaciones marítimas, Barcelona y su puerto; Los ferrocarriles secundarios en Cataluña; Blanes, puerto de comercio; Tarragona y su puerto; La Mainada, artículos marítimos y cuentos; Al través de las costas de Garraf; De la vida marítima pasada; Camprodón, paradís del Pirineu; L'avi Mune; Vocabulari marítim de la villa de Blanes; Vocabulari de montanya de la vila de Moyá*, y *Vocabulari marítim de la vila de Sitges* y *Blanes marítim* (Blanes, 1925).

ROIG Y RAVENTÓS (JOSÉ). *Biog.* Médico y literato español, n. en Sitges (Barcelona) en 1883, hijo del célebre paisajista Roig y Soler. Siguió en Barcelona los estudios de medicina, y siendo aún estudiante redactó revistas de carácter profesional y literario, y dió conferencias de extensión universitaria en asociaciones y centros técnicos. Licenciado en 1904, entró en calidad de médico residente en la Casa de Maternidad de Barcelona, en donde especializó sus conocimientos de puericultura y pediatría. Doctoróse en la Universidad Central en 1905, pasando luego en calidad de médico interno á la Maternidad de París, en donde perfeccionó sus estudios. Fué presidente de la Federación Escolar Catalana, y desde 1903 repartió su actividad entre el ejercicio de su profesión y la redacción de innumerables trabajos científicos que constituyen un verdadero cuerpo de doctrina de pediatría adaptado á los más recientes experimentos clínicos de nuestros días. Muchas de estas obras han alcanzado varias ediciones y algunas de ellas han sido reproducidas ó traducidas en revistas profesionales de España, Francia, Alemania y la América del Norte. En 1921 fué nombrado académico de la Real de Medicina y Cirugía de Barcelona. Como literato comenzó publicando algunas novelas cortas, en catalán, en la revista *La Costa de Llevant* y en *El Eco de Sitges*, y luego en *Joventut*, de Barcelona, en la que aparecieron *Llamp d'alegria* y *El patró del bastiment*, colaborando después en *La Renaixensa, La Ilustració Catalana, Art Jove, Catalunya* y otras publicaciones. El *Institut d'Estudis Catalans* le otorgó el premio de Ciencias médicas en 1918, por su trabajo *Estudi experimental sobre la proba del blau en obstetricia;* en la Academia y Laboratorio de Medicina de Barcelona le fué premiada después su obra *Els nens sans son la alegria de la llar*, y después de obtener tres veces la copa de oro en los Juegos Florales de Barcelona, ha obtenido otros varios en los concursos de Berga, Badalona, Moyá, Viladrau, Gerona y Lérida. Ha obtenido también el premio Fastenrath y el Concepción Rabell en los Juegos Florales de Barcelona. La prosa de ROIG Y RAVENTÓS ofrece, ante todo, el mérito especial de una depuración léxica tan esmerada y cuidadosa, que es menester recurrir á las mejores páginas de Ruyra, Víctor Catalá y Jacinto Verdaguer para hallar primores semejantes. En los argumentos de sus narraciones breves (que todas pueden calificarse de novelas psicológicas), predomina un fondo de fatalismo, amargo y desconsolador, que tiene su mejor justificación en la realidad y exactitud de los personajes y situaciones que describe. Un ambiente de poesía naturista, sobria y sincera envuelve todas las escenas de los cuadros de ROIG Y RAVENTÓS, llegando en algunos, como *Elsa* y *L'encís del Mar*, á constituir verdaderas visiones poemáticas, llenas de fina observación y elevado vuelo lírico. El diálogo, en todas sus obras, es veraz ante todo, natural, corriente y apropiado á la índole y situación de los personajes. Algunos de estos cuadros han sido traducidos al castellano. y otros, como *La molinera*, al italiano y al francés. ROIG Y RAVENTÓS ha publicado: Obras médicas: *Las inyecciones intrauterinas y vaginales, post partum* (Barcelona, 1909); *Sobre un caso de secreción láctea prematura* (Barcelona, 1909); *Contribución al estudio de los vómitos incoercibles de las embarazadas* (Barcelona, 1909); *La expulsión del feto* (Barcelona, 1910); *El intestino en obstetricia* (Barcelona, 1911); *Un caso de gestación trigemelar, monocorial y triamnótica* (Madrid, 1912); *Un caso de pleuresía purulenta en los niños de tres meses*, en colaboración con el doctor Marimón (Barcelona, 1912); *La cabeza fetal reconocida por el tacto* (Barcelona, 1912); *Profilaxis de l'eclampsia; Un accessori al tubus de Ribemont; Pleuresía purulenta recidivant infantil* (Barcelona, 1913); *Hidramnios y ovulació prematura* (Barcelona, 1913); *Caso de meningitis cerebroespinal en un niño de tres meses* (Barcelona, 1914); *Kala-azar infantil* (Barcelona, 1915); *Casos de eclampsia curados con tratamiento médico* (Madrid, 1916); *Las rinitis en la infancia* (Barcelona, 1916); *Síndrome de compresión gonoidica; La inapetencia en los niños* (Barcelona, 1915); *Estudi anatomoclínich de la punció lumbar en la infantesa* (Barcelona, 1916); *Feu jardins voltant al Clínica*,

José Roig y Raventós

Feu un Sanatori, Pels pobres infants tuberculosos, A l'encontre d'un flagell, Pelvimetría (Barcelona, 1917); *Un caso de monstruo doble toracópago* (Madrid, 1919); *Sífilis matrimonial* (Barcelona, 1919); *La prueba del azul en obstetricia* (Madrid, 1916); *Els nens sans y educats, son la alegría de la llar* (Madrid, 1920); *Nocións de Puericultura* (Madrid, 1922); *Escorbuto infantil* (Madrid, 1922); *Barcelona, ciudad cardiorrenal* (Madrid, 1922). Obras literarias: *La Congesta* (Juegos Florales de Barcelona de 1918); *Gemma* y *L'abisme* (Barcelona, 1919); *Vaga*, novela (Barcelona, 1919); *Infantívoles* (Barcelona, 1920); *Argelaga florida* (Barcelona, 1921); *Animes atuides* (Barcelona, 1921); *L'encís de la mar* (Barcelona, 1922); *María Angela* (1922); *L'hermità Maurici; Les santetes* (1922), y *Flama vivent* (2.ª ed., Barcelona, 1925).

ROIG Y REY (RAMÓN). *Biog.* Arqueólogo español del siglo XIX, n. en Castellví (Lérida). En 1816 obtuvo, por oposición, una cátedra de filosofía en la Universidad de Cervera, que regentó hasta 1822, siendo en este año trasladado á la de Barcelona. Restablecida la Universidad de Cervera al año siguiente, quedó separado de su cátedra, de la que se encargó nuevamente en 1834. Separado nuevamente de ella por la Junta gubernativa de Barcelona, obtuvo su reposición posteriormente. Además, en 1822 fué nombrado canónigo de la Catedral de Barcelona, merced al patronato que tenía la Universidad de Cervera, pero no pudo de momento tomar posesión de este cargo, y poco después el Gobierno le privó también de la canonjía. Fué ROIG Y REY decano de la Facultad de Jurisprudencia, vicerrector y rector de la Universidad de Barcelona. Publicó: *Memoria sobre el verdadero sitio en que estuvo una antigua población romana llamada Aesona; Memoria sobre una antigua inscripción romana de la antigua Aesona; Varias noticias relativas á las Universidades ó estudios generales de Lérida, Vich, Gerona, Tarragona y Tortosa; Memoria sobre el origen y construcción del edificio llamado de los Estudios de Barcelona*, y algún otro trabajo.

ROIG Y SOLER (JUAN). *Biog.* Escultor español, n. en Reus el 25 de Abril de 1835 y m. en Barcelona el 8 de Enero de 1918. Estudió dibujo y escultura en la Academia de Bellas Artes de esta última ciudad, y pasó á Madrid, en cuya Academia cursó las mismas asignaturas, estableciendo en 1858 su primer taller de escultura en la ciudad condal. Fueron sus maestros: de dibujo, Claudio Lorenzale; de pintura, Agustín Rigalt; y de estética, Pablo Milá y Fontanals, y entre sus discípulos se cuentan Enrique Clarasó, José Campeny, Eduardo Alentorn, Manuel Fuxá y otros. Desempeñó la cátedra de escultura en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona y concurrió á varias Exposiciones y formó parte del Jurado en diferentes Certámenes. Era socio de honor de la Económica de Amigos del País y académico de número de la de Ciencias y Artes de Barcelona, en la que desempeñó distintos cargos. Entre sus obras citaremos la *Inmaculada* y *Santa Eulalia*, con sus respectivos motivos decorativos, y las 66 estatuas representando ángeles, apóstoles y profetas, que decoran la puerta principal de la Catedral de Barcelona; estatua llamada *La señorita del paraguas*, en el parque de esta capital; bajorrelieve en mármol para el monumento de Antonio López; estatua *La Industria*, de la fachada del Bolsín; un *Sagrado Corazón*, para los jardines de las Hermanitas de los Pobres, todas ellas en Barcelona, así como numerosas obras en los cementerios de esta capital, Reus y Villanueva y Geltrú. En 1856 presentó á la Exposición de Bellas Artes de Barcelona las esculturas *Muerte de Nuestro Señor Jesucristo; Sagrada Familia; Neptuno;* un retrato y un busto; en la de 1868, *Santa María; Una niña; Cervantes; Murillo; La muerte; Muerte del justo; El camino del cielo; Fué esposa; Los huérfanos*, y *Una madre;* los seis últimos bajorrelieves. En 1875 esculpió una imagen de Nuestra Señora de Montserrat, que los vecinos de Matanzas costearon por subscripción. Débesele, además, numerosas obras que se conservan en Reus, como la estatua *Euterpe* y otras cuatro representando *Las Artes*, en los jardines Euterpe; estatuas *El Quijote, Dulcinea, Sancho, Maritornes, Una joven regando*, ésta para la casa de Carlos de Fortuny; varias obras para la del marqués de Comillas; otras estatuas para el panteón de dicho prócer; las de las imágenes de *San Ignacio de Loyola;* los *Cuatro Evangelistas*, y un *Angel del Juicio*, para el Seminario de Comillas; los bajorrelieves *Progreso, Comercio, Industria* y *Navegación*, para la casa Vidal y Ribas de Barcelona; monumento á *Ayala*, en el cementerio de Madrid, etc.

Juan Roig y Soler

ROIG Y SOLER (JUAN). *Biog.* Pintor español, n. y m. en Barcelona (1852-1909). Fué uno de los primeros discípulos del gran paisajista Modesto Urgell, estudiando después en París y en Roma. Residió mucho tiempo en las costas de Italia y en las de Andalucía, para estudiar los efectos y contrastes de luz solar y los modos de reproducirlos en sus lienzos con toda verdad. Fué indudablemente el primer pintor español moderno que se atrevió á trasladar á la tela los efectos de plena luz, sin temer lo que podían parecer notas violentas ó rebuscadas. Triunfó plenamente en tal empresa y el sinnúmero de imitadores que después ha tenido muestra que no era aquélla antiestética, ni convencional. Desde 1878 hasta su muerte trabajó ROIG Y SOLER con una actividad prodigiosa, y supo trasladar con toda brillantez y exactitud los panoramas que las costas de Sitges, Villanueva, Tossa y Blanes ofrecen con toda su exuberancia y esplendidez de colorido. El paisaje agreste pirenaico de la comarca de Camprodón tuvo también en él su más fiel intérprete. Obtuvo medallas en las Exposiciones de París, Madrid, Barcelona y Zaragoza. Sus lienzos más celebrados fueron: *Voltant de Camprodón; Platja de Vilanova; Sitges al surtir lo sol; Posta de sol á Blanes; Lo carrer de Santa Ana*, y otros. Era hombre de gran cultura literaria y poseía varios idiomas. Los reyes de Bélgica y de Baviera adquirieron para sus galerías particulares algunos de los mejores cuadros de ROIG Y SOLER, que aun figuran en ellas. En el Museo Municipal de Barcelona hay los lienzos *Playa de Sitges, Calle de Blanes*, y *el Monumento á Colón*.

ROIG Y TORRES (RAFAEL). *Biog.* Ingeniero y publicista español, n. en Barcelona en 1855. Hizo sus estudios en su ciudad natal, especializándose en los ramos de enología y viticultura. Ha dirigido en Barcelona la *Revista de Agricultura* del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, *La Crónica Científica* (1878) y *La Viña Americana* (1894). Es autor de numerosas obras, principalmente de agricultura, entre ellas *La riqueza de la agricultura: aguas subterráneas* (1881); *Concurso internacional de aparatos anticriptogámicos é insecticidas de Conegliano. Medios para combatir la peronospora de la vid* (18..6); *Las maluras de la vinya* (1886); *Procedimientos para aumentar la coloración de los vinos* (1887). *Francisco Loscos, botánico aragonés* (Barcelona, 1889); *Memoria acerca de la primera Exposición Internacional de Electricidad*, etc. Miembro de diferentes corporaciones científicas, españolas y extranjeras.

ROIGHEIM. *Geog.* Ald. de Alemania, en el Wurtemberg, circ. de Neckar, dist. y á 21 kms. NNE. de Neckarsulm, sit. á oril. del Seckach; unos 1,200 h. Es-

tación del f. c. de Jagstfeld á Osterburken. Cultivo de la vid y árboles frutales. Castillo en ruinas.

ROIJAL. m. Terreno poblado de matas rastreras, encinas, carrascas y otros árboles ó arbustos, que se aprovecha para el pasto de bueyes.

ROILES. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, municipio de Nava, parr. de Santo Tomás de Priandi.

ROILLET ó ROUILLET (Claudio). *Biog.* Poeta latino francés, n. en Beaune y m. en 1576 á edad muy avanzada. En París siguió los estudios filosóficos y literarios, graduándose de maestro en artes y dedicándose á la enseñanza. Fue director de los Colegios de Borgoña y Boncours, donde él mismo había estudiado, y rector de la Universidad. Compuso en latín diálogos, églogas, epigramas, las tragedias *Petrus, Aman, Catherina* y *Philanira* (traducida al francés con el título *Philanire, femme d'Hippolyte,* París, 1563 y 1577). Todos estos ensayos fueron reunidos en una colección titulada *Varia poemata* (Pau, 1556). Dejó también: *De obitu Petri Gallandii,* elegía (1559); *In obitum ducis Giusonii,* oda (1563); *Christus patiens,* traducción en las *Obras* de san Gregorio Nazianzeno (1609), y *Acteon Gallicus super apotheosi Caroli IX* (París, 1575).

Roillet (Gabriel). *Biog.* Humanista francés del siglo xvii. Era rector de la Universidad de París en 1563, y compuso numerosas poesías latinas y la tragedia *Philanire.*

ROIMELO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Allariz, parr. de Santiago de Afuera de Allariz.

ROIMIL. *Geog.* V. San Julián de Roimil.

ROIN. *Germ.* Cuchara.

ROIOC. m. *Bot.* Sección primera de las dos en que se divide el género *Morinda,* familia de las rubiáceas, subfamilia de las cofeoideas, tribu de las psicotriíneas, subtribu de las morindeas, y que comprende árboles y arbustos de inflorescencias multifloras, repartidos por diferentes países del Globo. La aludida especie tipo, *M. Roioc* L., es de las Antillas y Florida.

ROIOL (Domingo Antonio). *Biog.* Escritor brasileño, barón de Guajará, n. en la antigua provincia de Pará en 1830. Siguió la carrera de derecho, licenciándose en 1854 en Recife, y luego ejerció durante algún tiempo su profesión en Río de Janeiro. Figuró en la política, habiendo sido diputado provincial en distintas ocasiones y diputado á Cortes desde 1864 hasta 1866. En el desempeño de este último cargo trabajó con mucho ahinco para que fueran abiertos al comercio y navegación europeos varios puertos del Amazonas. En premio á sus servicios, el Gobierno imperial le otorgó el título de barón. Es miembro del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño. Publicó: *O Brazil politico* (Pará, 1858); *Motins politicos ou historia dos principaes acontecimentos politicos da provincia do Pará desde o anno 1821 até 1835; Abertura do Amazonas* (Río de Janeiro, 1867); *Limites do Brazil com a Guyana franceza,* etc., y muchos artículos periodísticos.

ROIRON (Francisco Javier M. J.). *Biog.* Crítico francés y religioso de la Compañía de Jesús, n. en Lyón en 1879 y m. en el campo de batalla en 1915. En su misma ciudad natal cursó en el Colegio de los Jesuítas. Obtuvo el premio de honor en filosofía. Entró en el noviciado de Aix-en-Provence en 1897. Entre sus estudios de filosofía y teología escolástica enseñó por espacio de tres años letras humanas en los Colegios de El Cairo y Beyruth. En 1909 defendió en la Sorbona de París su tesis para el doctorado en letras. En 1911, terminada su formación, le fué confiada la clase de teología fundamental. Estaba Roiron elaborando grandes y originales trabajos críticos cuando el 19 de Marzo de 1915 hubo de partir para incorporarse al 11.° regimiento de artillería. Finalmente, el 23 de Septiembre, caía víctima de la nefanda guerra de 1914-1918, marchitándose en flor las bellas esperanzas que fundadamente ofrecían sus extraordinarias dotes, según muestran los originales escritos que llegó á publicar: *Etude sur l' Imagination auditive de Virgile,* tesis principal para el doctorado, acompañada de otra secundaria, aplicación de su método expuesto en aquélla á tres fragmentos de Virgilio; está escrita en griego, Κριτικὰ καὶ ἐξηγητικὰ περὶ τριῶν Οὐεργιλίου στίχων (París, 1908), en que propone un método para la discusión de la autenticidad ó interpretación de un texto; consistente en utilizar las leyes empíricas resultantes de la atenta comparación de parajes *semejantes.* Un escritor conserva en su estilo asociaciones verbales casi constantes, similares entre sí, si no idénticas, debidas á la índole particular de su imaginación visual, auditiva y táctil. Este método, que usado con sobriedad puede ser muy útil, aplicó años adelante en los más antiguos prólogos epistolares cristianos en el artículo *Les plus anciens Prologues épistolaires chrétiens,* en *Recherches de Science Religieuse* (págs. 244 y 245 y 382 y 383, 1913); *Saint Paul témoin de la primauté de Saint Pierre,* en *Recherches* (págs. 489-531, 1913). El padre A. Condamin editó en *Recherches* (págs. 3-16, 1916) un trabajo sobre *Les parties deutérocanoniques du livre d' Esther,* según el manuscrito de su discípulo, y lo mismo hizo el padre Hocedez con otro intitulado *Sur l' interprétation d' un passage de Saint Irénée,* en *Recherches* (1917).

Bibliogr. L. de Grandmaison, S. J., *Le Père François-Xavier Roiron,* en *Recherches de Science Religieuse* (VI, págs. 1-3, 1916); A. Brou, S. J., *Les Jésuites morts pour la France* (págs. 75 y 76, Tours, 1921).

ROIS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Bergondo, parr. de Santa Marina de Rois. ‖ Mun. con 5,770 e. y albergues y 6,642 h. según el censo de 1910. Se compone de las parr. de San Vicente de Aguasantas, San Juan de Buján, San Pedro de Herbogo, San Martín de Hermedelo, Santa María de Leroño, Santa María de Oín, Santa María de Ribasar, San Mamed de Rois, Santo Tomás de Sorribas y Santa María de Urdilde y de las ayudas de parr. de San Miguel de Costa y San Lorenzo de Seirá. El censo de 1920 le asigna 6,534 h. Corresponde al p. j. de Padrón, dióc. de Santiago y su cabecera es la ald. de Rois, en la parr. de San Mamed, sit. á 4 kms. de la cabecera del partido, cuya estación es la más próxima, en un delicioso valle rodeado de montes y colinas y bañado por los ríos Sar, Buján y Herbogo. Por su parte E. pasa el f. c. de Santiago á Pontevedra. Produce cerales y patatas.

Rois. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Pol, parr. de Santa María de Cirio.

Rois. *Geog.* V. San Mamed y Santa Marina de Rois.

Rois de Mendoza (Francisco). *Biog.* Prelado español de la orden del Cister, arzobispo de Granada, n. en Madrid y m. en 1677. Renunció el mayorazgo que le pertenecía como hijo de los nobles consortes Diego Rois y doña Catalina Gámez de Mendoza, cuando apenas contaba diez y seis años y vistió la cogulla de San Benito en el monasterio de Valparaíso el 4 de Junio de 1628. Hechos los estudios en los Colegios de la Orden, graduóse de artes y teología en la Universidad de Salamanca, donde desempeñó diferentes cátedras, distinguiéndose en la de vísperas de teología. Además, fué dos veces abad del Colegio que la Congregación tenía en dicha ciudad y otras dos definidor de la Orden. Felipe IV le nombró su predicador, miembro de la Junta de la Inmaculada Concepción de María y gran prior del Sacro Convento de Calatrava. En 1667 le presentó para la silla episcopal de Badajoz, la cual ocupó cinco años, promoviéndole á la de Granada en 1672. Cuanto le permitieron las dignidades guardó en ellas la llaneza del estado monástico, siendo dechado de virtudes que le hicieron particularmente recomendado á todos. En

el manejo de los negocios se comportó diestramente, dejando satisfechos á los superiores. Quiso ser enterrado en la sepultura de sus mayores en Valparaíso y se cumplió su deseo. Dejó las *Constituciones*, hechas en el Sínodo que celebró en Badajoz en la dominica de Septuagésima el 1.° de Febrero de 1671 (Madrid, 1673.) Estando en Granada hizo imprimir el *Officium de mibili pere-rgrinatione Beatissimae Virginis Mariae*, cuyo culto promovió en aquel arzobispado.

Bibliogr. Argáiz, *La Soledad laureada* (t. IV y V, Madrid, 1675); *Biografía eclesiástica* (t. XIII).

ROISDORF. *Geog.* Ald. de Alemania, en Prusia, presidencia de Colonia, círc. y á 8 kms. NO. de Bonn; empalme de las líneas de f. c. Colonia-Coblenza y Colonia-Bonn. Tiene iglesias católica y protestante, hermosas quintas con parques, trituración de minerales, manantial de agua mineral que se vende en gran escala; unos 1,700 h.

ROISEL. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Soma, dist. y á 12 kms. ENE. de Peronne; unos 1,500 h. con el municipio. Sufrió mucho durante la guerra de 1914-1918.

ROISIN. *Geog.* Ald. de Bélgica, en la prov. de Henao, dist. de Mons, cant. y á 10 kms. SO. de Dour; unos 2,000 h. Est. f. c. Canteras de piedra de construcción.

ROISSARD (NICOLÁS). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Chambéry en 1708. Ignóranse el lugar y la fecha de su muerte, pero se sabe que en 1754 predicó la Cuaresma en Versalles y en 1762 residía en París. Es autor de una obra ascética, *La consolation du chrétien, ou motifs de confiance en Dieu dans les diverses circonstances de la vie* (2 vol., París, 1775), que tuvo muchas ediciones francesas y traducciones al italiano y alemán.

ROISSARD DE BELLET (FRANCISCO ALFONSO CAMILIO EUGENIO, BARÓN DE). *Biog.* Político francés, n. en Niza en 1836. Después de haber ocupado un cargo en la Administración del Estado, estableció una casa de banca en su ciudad natal. Fué consejero general (diputado provincial) del departamento de los Alpes Marítimos y diputado por la segunda circunscripción de Niza en 1876; en la Cámara figuró en el grupo constitucional y sostuvo al Gabinete del duque de Broglie, siendo reelegido en 1877. Se le debe: *Journal de bord* (1881), impresiones de viaje á bordo del yacht *Velox*, y *Sardaigne à vol d'oiseau*.

ROISSY. *Geog.* Isla del arch. de Schouten (Melanesia, Oceanía), adyacente á la costa de la Nueva Guinea antes alemana, sit. á los 3° 11′ 50″ de latitud Sur y 144° 2′ 19″ de longitud E. del Meridiano de Greenwich.

ROÍTA ó ROHITA. f. *Ictiol.* (*Rohita* Cuv. *et* Val.) Género de peces fisóstomos de la familia de los ciprínidos, que viene á ser sinónimo del género *Osteochilus* Gthr. (V. OSTEOQUILO). Pueden citarse las especies *Rohita borneensis* Bleek, de Borneo; *Rohita microcephalus* Bleek., de Java, y *Rohita vittatus* Cuv. *et* Val., de Java, Sumatra y Borneo, que son, respectivamente, las especies de otro modo denominadas *Osteochilus borneensis*, *O. microcephalus* y *O. vittatus*.

ROITEGNI. *Geog.* Villa de la prov. de Alava, mun. de Laminaria.

ROITHAM. *Geog.* Ald. de Austria, en la prov. de la Alta Austria, círc. de Hausruck, dist. y á 13 kms. E. de Vöcklabruck, sit. en la oril. der. del Traum, afl. del Danubio. Est. del f. c. de Gmunden á Linz; unos 1,400 habitantes (con el municipio).

ROITI (ANTONIO). *Biog.* Hombre de ciencia italiano, n. en Argenta (Ferrara) en 1843 En su juventud tomó parte en la campaña garibaldina, otorgándosele en 1866 una medalla por el valor que demostró en el Tirol. Doctor en matemáticas, fué nombrado sucesivamente: ayudante de química (1866) y de física (1868) de la Universidad de Pisa, profesor de física y química del Instituto técnico y náutico de Livorna (1871), profesor de física del Instituto técnico de Florencia (1872) y de la Universidad de Palermo (1878); desde 1880 lo es del Instituto de estudios superiores de Florencia. Escribió: *Elementi di fisica* (Florencia, 1873); *Nozions di fisica e chimica* (Florencia, 1892), y numerosas monografías, publicadas en revistas científicas.

ROITZSCH. *Geog.* Ald. de Alemania, en Prusia, prov. de Sajonia, dist. de Merseburgo, círc. de Bitterfeld, en la l. f. Berlín-Weissenfels. Iglesia protestante. Industrias varias; unos 3,000 h.

ROITZSCH (F. AUGUSTO). *Biog.* Músico alemán, n. en Leipzig en 1805 y m. en 1889. Débensele las revisiones tan conocidas de las obras clásicas, entre otras las obras instrumentales de J. S. Bach, trabajo que le confió la casa editorial Peters, en colaboración con Griepenkerl.

ROIZ. *Geog.* Ald. de la prov. de Santander, mun. de Valdáliga.

ROIZ (PEDRO). *Biog.* Sacerdote y escritor español del siglo XVI, n. en Valencia. Fué cura de la parroquia de San Valero, catedrático de matemáticas y después canónigo de aquella metropolitana. Escribió un *Libro de relojes solares... en el cual muestra á hacer relojes en llano y en paredes á cualquier viento descubierto, levantados á plomo ó inclinados hacia tierra, y otras cosas para esto necesarias* (Valencia, 1575).

ROIZE (CÉSAR ANTONIO). *Biog.* General francés, n. en Tolón en 1761 y m. en Alejandría de Egipto en 1801. Era capitán en 1793; sirvió en los ejércitos de los Alpes é Italia, distinguiéndose en las jornadas de Mantua (1796); tomó parte luego en la expedición de Egipto, peleó en la batalla de Abukir y cubrióse de gloria en la segunda toma de El Cairo. Kleber le promovió á general de brigada, siendo nombrado, sucesivamente, inspector general de caballería y comandante en jefe de toda la caballería de Oriente. Pereció en la batalla de Alejandría durante una carga desesperada al frente de sus soldados.

Bibliogr. Charavay, *Les généraux morts pour la Patrie* (París, 1893).

ROJA. f. *Bot.* Nombre vulgar castellano, consignado en Lange (no en Lázaro), de la especie *Rubia peregrina* L., familia de las rubiáceas. Es una hierba rizocárpica, ramosodifusa y también á veces trepadora mediante sus aguijones retrorsos; con hojas inferiores persistentes en la parte persistente del tallo; limbos de nervios acusados; lóbulos de la corola cuspidados; anteras suborbiculares; estigmas acabezuelados. Vive en la mayor parte de la región mediterránea, Canarias y Asia Occidental.

ROJA. *Geog.* Punta de la costa de Méjico, correspondiente al litoral E. del territ. de la Baja California, en el golfo de California (océano Pacífico), sit. al S. del extremo N. de la isla de San José. || Punta de la costa del Est. de Sinaloa, al SE. de la desembocadura del río Quelite. || Rancho en el Est. de Coahuila, mun. de Arteaga; 140 h.

ROJA (PUNTA). *Geog.* Nombre que se da también al Cabo Isabela, en la costa N. de la isla de Santo Domingo.

ROJADILLO. *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Sopuerta.

ROJADO, DA. adj. ROJO, JA. Usado por Lope de Vega.

ROJAL. adj. Que tira á rojo. Dícese de las tierras, plantas y semillas. || m. Terreno cuyo color tira á rojo. || f. *Albac.* *Uva* ROJAL.

ROJAL. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Neda, parr. de San Pedro de Anca.

ROJALES. *Geog.* Mun. de la prov. de Alicante, que consta de 751 e. y albergues y 2,828 h. (*rojaleros* ó

rojalenses) según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Escarihuela (La), barrio de	—	78	264
Garriga (La), caserío, á	2	91	376
Heredades (Las), íd. á	2'8	50	261
Ladrillar (El), barrio de	—	70	223
Rojales, villa de	—	364	263
Torrejón de San Bruno, caserío á	3'5	53	228
Grupos inferiores y e. diseminados	—	45	213

El censo de 1920 le asigna 3,176 h. Corresponde al p. j. de Dolores, dióc. de Murcia y está sit. en la vega y á la izq. del río Segura, á 10 kms. de la cabecera del partido y en las carr. á Alicante y de Novelda á Torrevieja, en terreno llano. Produce trigo, cáñamo, frutas, algarrobas, hortalizas, naranjas, sandías y patatas. Est. f. c.; servicio de automóviles á Alicante y de carruajes á varios puntos; escuelas nacionales; colegios para niños y niñas; salón de espectáculos, fab. de géneros de punto; sociedades Círculo de Obreros, La Esperanza, Mutual Rojalense de ganado vacuno y Peña Democrática; alumbrado eléctrico; banda de música. En 1770 esta población era un arrabal de Guardamar; en 1823 quedó casi arruinada por un terremoto.

ROJALS. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, que consta de 131 e. y albergues y 427 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pinatell, lugar á	4'15	23	65
Rojals, íd. de	—	65	224
Grupos inferiores y e. diseminados	—	43	138

El censo de 1920 le asigna 378 h. Corresponde al p. j. de Montblanch, dióc. de Tarragona y está sit. en el extremo N. de la sierra de Roquerola, dentro del núcleo montañoso formado por las diferentes ramificaciones de la gran sierra de Prades, á 7 kms. SO. de Montblanch. Terreno pobre; produce, no obstante, cereales, legumbres, aceite, almendras, avellanas, vino, patatas y frutas. Iglesia parroquial dedicada al Salvador.

ROJAN, ROJHAN ó RUJHAN. *Geog.* Pobl. de la India, en el Punjab, prov. de Derajat, sit. á 175 kilómetros SSO. de Dera Yhazi Khan, cerca de la orilla der. del Indo; unos 6,000 h. Manufactura de mantas de lana. Fué fundada en 1825 por Baram Jan, jefe de los beluchis mazaris.

ROJANA ó ROXANA. *Biog.* Esposa de Alejandro Magno, muerta en el año 311 antes de la era cristiana, hija de Oxiarto, sátrapa de Persia. Alejandro contrajo matrimonio con ROJANA desoyendo los consejos de sus generales. Al morir el célebre conquistador macedonio, hallábase su viuda encinta de seis meses, y como era ROJANA muy ambiciosa, trató de dar muerte á Estarita, hija de Darío y viuda también de Alejandro; para ello se valió del general Perdicas, consiguiendo hacerla caer en un lazo y que fuera arrojada á un pozo. ROJANA dió á luz un niño, al que llamó Alejandro Ego, y durante la regencia de Perdicas compartió con Arrideo la soberanía, aunque sólo nominalmente. Los generales Leonato, Cratero, Antipater y Perdicas habían sido nombrados tutores del joven Alejandro, ya antes de nacer éste, y prestaron juramento de fidelidad. Pero Casandro, otro general de Alejandro Magno, quiso asumir la realeza, por lo cual tramó la muerte del regente Perdicas, de los jóvenes soberanos y de ROJANA. Perdicas pereció á manos de sus asesinos el año 321, y ROJANA quedó prisionera, junto con su hijo, del ambicioso Casandro; pero habiendo conseguido huir en 318, se refugió en el Epiro. No obstante, regresó después á Macedonia, en donde fué detenida de nuevo y encerrada en la fortaleza de Anfípolis (316). Entre tanto, Casandro procuró irse deshaciendo de sus rivales: de este modo perecieron Hércules (hijo natural de Alejandro y de Basina), la madre de éste, el segundo hijo de Alejandro y, finalmente, la misma ROJANA.

ROJANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en los alrededores de Trieste; unos 3,000 h.

ROJARDO (JUAN). *Biog.* Escritor belga, de la orden de San Francisco. Sus *Homilías de santos* tuvieron mucha celebridad. Existen tres ediciones (Amberes, 1545; París, 1553, y Lyón, 1573).

ROJAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, que consta de 380 e. y albergues y 550 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Piérnigas, villa á	4	148	170
Quintanilla cabe Rojas, ídem á	2,5	46	62
Rojas, íd. de	—	176	306
Grupos inferiores y e. diseminados	—	10	12

El censo de 1920 le asigna 538 h. Corresponde al p. j. de Bribiesca, dióc. de Burgos, y está sit. en terreno llano regado por dos pequeños afls. del Oca. Produce cereales, vinos y frutas. Canteras de piedra de construcción. Antiguamente fué muy populosa y dió nombre á una cuadrilla de la merindad de Bureba, formada por las pobl. de Abajos, Arconada, Bárcena, Carcedo, Castil de Lences, Lences, Lernulla, Mobilla, Piérnigas, Quinta Ruiz, Quintana Urria, Quintanilla cabe Rojas, Rojas, Rublacedo de Abajo, Rublacedo de Arriba, Rucandio, San Clemente, San Pedro de Cañucas, Solas y Valdearnedo.

ROJAS. *Geog.* Barrio de la prov. de Canarias, mun. de Gáldar.

ROJAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Villameá, parr. de San Juan de Reacenda.

ROJAS. *Geog.* Cañada de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Chivilcoy, cuartel 13. ‖ Arr. de la misma provincia, en el partido de su nombre; nace en término de la pobl. de Colón, se dirige hacia el SE., recibe por la izq. las aguas de la cañada Soledad, luego por la der. el arr. del Peludo, que forma límite entre los partidos de Colón y Rojas; se expansiona en la lag. de Cabeza del Tigre; más adelante, frente á la pobl. de Rojas, recibe por la der. el Saladillo de la Vuelta y más allá, también por la der., la cañada de la Viznaga y el arr. de Las Toscas; finalmente, le llega por la izq. el arr. Dulce y toma el nombre de río de Salto al entrar en el partido de esta última denominación. ‖ Partido de la misma provincia. Confina por el N. con el de Colón; por el SE con Salto y Chacabuco; por el E. con Pergamino, y por el O. con los de General Arenales y Junín. Ocupa una super. de 1,984 kms.^{2} y tiene una población aproximada de 20,000 h. Este partido está regado por los arr. Rojas, Chajá, Saladillo, Dulce, etc. La agricultura se encuentra en un estado floreciente, lo que demuestra la bondad de sus tierras. Produce cereales, lino y legumbres. La ganadería también está muy bien representada en esta localidad, pues cuenta con muy buenos é importantes establecimientos, en muchos de los cuales se cultiva la mestización con notables planteles importados de las distintas razas. ROJAS es la cabecera del partido, población sit. sobre los 34° 11′ 30″ S. y 60° 44′ 49″ O. del Meridiano de Greenwich, en una altura de 70'2 m. s. n. m. y en la marg. izq. del arroyo de su nombre; fué fundada en 1779 por el capitán Betbejé. Es el asiento de la est. Ro-

jas del Ferrocarril Central Argentino, sobre el ramal de Pergamino á Junín, dista 268'7 kms. de Buenos Aires, 49 de Junín y 40 de Pergamino. Este ferrocarril tiene en jurisdicción del partido las est. Cano, Rojas y Echeverría. Cuenta con las siguientes autoridades: Municipalidad, Concejo deliberante municipal, Registro civil, Consejo escolar, Juzgado de paz, Comisaría de policía, Oficina de Correos y Telégrafos autorizada para la emisión y pago de bonos postales. Agencia del Banco de la Nación Argentina, iglesia parroquial fundada en 1820, alcaldía y escuelas. Tiene también Teléfonos y el Asilo de San José; dos teatros y varios cinematógrafos, hoteles, un periódico é industrias de jabón, licores, pastas para sopa, etc. || Pobl. en la prov. de Santiago del Estero, dep. de La Banda, sit. á 140 kms. de Tucumán.

ROJAS. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Bolívar, distrito de Margarita.

ROJAS. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de Matanzas, partido de Colón, mun. de Perico, de cuya cabecera dista 16 kms.; unos 1,600 h. Produce mucho azúcar y plátanos. Alcaldía de barrio, Juzgado municipal, Jefatura de policía, Correos, escuelas públicas; iglesia parroquial.

ROJAS. *Geog.* Dist. de Venezuela, en el Est. de Zamora. Comprende los tres mun. de Libertad, que es su cabecera, Santa Rosa y Dolores; unos 15,000 h.

ROJAS (LAS). *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Coquimbo, dep. de la Serena, sit. en la oril. N. del río Coquimbo, á 23 kms. de la ciudad de la Serena. Est. f. c. || Fundo, en la prov. de Valparaíso, dep. de Quillota; unos 150 h.

ROJAS (LOS). *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Nacimiento.

ROJAS (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, municipio de La Unión.

ROJAS (BEATO SIMÓN DE). *Hagiogr.* V. SIMÓN DE ROJAS (BEATO).

ROJAS (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1695. En la actualidad (1926), y desde 1923, lo posee doña Josefina de Mendoza Montero de Espinosa, marquesa de Campo Verde.

ROJAS (ALEJO FERNANDO DE). *Biog.* Prelado peruano, n. en Lima en la última mitad del siglo XVII. Había hecho sus estudios en el Real Colegio de San Felipe, y figuraba entre los doctores de la Universidad de San Marcos. Cuando fué designado para la silla episcopal de Santiago de Chile desempeñaba las funciones de cura párroco del Sagrario. Rigió aquella diócesis desde Marzo de 1720 hasta Abril de 1724, pasando en esta fecha á administrar la iglesia de La Paz, donde ocurrió su fallecimiento.

ROJAS (ALONSO DE). *Biog.* Jesuíta y orador sagrado ecuatoriano, n. en Loja. Después de educarse en el Seminario de Quito, ingresó en la Compañía de Jesús, en cuyo seno desempeñó los cargos de prefecto de estudios y catedrático de teología en la Universidad de San Gregorio Magno. Dicen algunos autores que escribió la *Vida de la sierva de Dios María de Jesús, monja del convento de Santa Clara*, pero, de ser cierta esta aserción, no se hallan en la actualidad ejemplares de la obra ni el original de la misma. En la *Antología de prosadores ecuatorianos*, publicada por la Academia Ecuatoriana, se incluyen algunos fragmentos de la *Oración fúnebre* que pronunció en la muerte de la beata Mariana de Jesús Paredes, llamada la *Azucena de Quito*, de cuya religiosa era director espiritual. Este sermón fué impreso en la capital del virreinato.

ROJAS (ALONSO DE). *Biog.* Religioso mercedario y escritor español del siglo XVII, n. en Sevilla, aunque por algún tiempo se le creyó natural de Toledo. Vistió el hábito mercedario, alcanzando en su Orden el grado de maestro en teología, así como la honra de que el cardenal de Toledo, Baltasar de Moscoso, lo eligiese por su confesor y consejero. De su docta pluma son hijas las siguientes obras: *Día espiritual y de contemplación de lo que debía hacer el que aspira á la perfección* (Cuenca, 1604); *Catálogo de los varones ilustres en santidad, letras y sabiduría que han florecido en la Religión de la Merced* (Toledo, 1609), y *El Gobernador eclesiástico colegido de la Sagrada Escritura, Cánones y Concilios, necesario principalmente á los que tienen cargo de alma* (Cuenca, 1627). También se le atribuye un manuscrito que comprende la Crónica de su Orden.

ROJAS (ANTONIO). *Biog.* Bandido mejicano, m. en la acción de Potrilleros (Estado de Jalisco) en 1865. Aprovechando las revoluciones que con tanta frecuencia asuelan aquel país, cometió muchísimos crímenes, siendo innumerables los fusilamientos que ordenó. Santos Degollado expidió un decreto en que se colocaba á ROJAS fuera de la ley, pero fué derogado por el propio Santos Degollado en 1859, rehabilitando á ROJAS en su grado de coronel. El 27 de Enero de 1860 tomó la villa de Teul (Zacatecas) y mandó fusilar á 160 prisioneros, y más tarde (1864) era tal el número de soldados que le seguían, que nadie se atrevía á hacerle frente y poner coto á sus crímenes.

ROJAS (ANTONIO DE). *Biog.* Militar, general del mar y cartógrafo, n. en Filipinas, de padres españoles; floreció allí en el primer tercio del siglo XVIII. Heredó de sus mayores la encomienda de la isla de Lutaya, donde á sus expensas fué construído y mantenido el fuerte de San Juan Bautista. Comenzó á servir en la milicia algo antes de 1720, y luchó contra los moros; pero lo que le dió renombre fueron sus trabajos como cartógrafo de la navegación de Cavite á Acapulco y regreso, que efectuó varias veces, algunas de ellas como general de naos.

Bibliogr. Fray Juan Francisco de San Antonio, *Chrónicas apostólicas* (t. I, Sampaloc, 1738).

ROJAS (ANTONIO). *Biog.* Abogado y funcionario colombiano, n. y m. en Popayán (1823-1870). Graduóse de doctor en jurisprudencia en la ciudad de su nacimiento, y se incorporó como abogado ante el Tribunal dos años después. Fué juez de distrito, profesor de jurisprudencia y de artes y oficios en el Colegio Mayor, secretario de la gobernación del distrito federal, gobernador de Popayán, oficial primero y oficial mayor de la Secretaría de gobierno del Cauca, adjunto á la dirección de Instrucción pública, presidente de la Junta de Crédito público del Estado, magistrado del Tribunal del Centro y diputado en varias legislaturas. Tomó las armas en algunas guerras civiles y alcanzó el grado de teniente coronel.

ROJAS (ARÍSTIDES). *Biog.* Médico y escritor venezolano, n. en Caracas en 1826 y m. en 1894. En 1853 recibió el grado de doctor en medicina y cirugía. Ejerció durante doce años su profesión, ya en su patria, ya en las Antillas, después de haber ensanchado sus conocimientos en los Estados Unidos y en Europa, donde siguió las clínicas, quirúrgica y médica, y varios cursos de historia natural. Desde 1846 comenzó á dar á la prensa artículos de crítica y literatura, y dedicóse más tarde á escribir estudios y Memorias sobre geología, estadística, sismología y otras materias; últimamente se ha dedicado exclusivamente al estudio de la historia de su patria desde su origen indígena y español hasta nuestros días. Una de sus Memorias sobre sismología, leída en 1869 en la Academia de Ciencias del Instituto de Francia, mereció que se insertase íntegra en los Anales de aquella corporación. ROJAS ha escrito varios tratados sobre materias de enseñanza elemen-

Arístides Rojas

tal, que sirven de texto en los colegios y escuelas de Venezuela, y por su estudio *El elemento basco en la historia de Venezuela*. la Universidad de Caracas le concedió una medalla de oro. La Academia de Bellas Letras de Santiago de Chile le honró en 1873 con el diploma de académico honorario. La de Ciencias Físicas y Naturales de la Habana lo incorporó á su seno en 1867, y anteriormente, desde 1859, había sido admitido como miembro de la Sociedad Zoológica de Francia.

ROJAS (CRISTÓBAL). *Biog.* Pintor venezolano, n. en Caracas y m. en la misma ciudad á fines del siglo XIX, cuando sólo contaba treinta y cinco años de edad. Comenzó en la capital de la República sus estudios de pintura, que luego perfeccionó en París, junto con los pintores venezolanos Michelena, Rivero-Sanavria y Boggio, bajo la dirección de Juan Pablo Laurens. En París alcanzó altas distinciones en varias exposiciones de pintura. Entre su producción, no muy copiosa pero selecta, merecen especial mención *El Purgatorio*, que obtuvo en París medalla de oro, y sus cuadros *La Taberna* y *La Miseria*, también muy notables. De esta última dice el crítico Semprún: «*La Miseria*, de Rojas, no tiene remedio ni esperanza: es la miseria real, cuya presencia eriza los vellos del cuerpo en calofrío de angustia y las zozobras del espíritu que adquieren proporciones de remordimientos.» «Rojas tuvo la intuición justa de que el mundo era sólo su propia inquietud moral revestida de formas visibles y harmoniosas.» Comparte con Michelena la supremacía del arte en Venezuela; «pero ninguno influyó sobre su compañero y difícil sería encontrar dos seres, nacidos en una misma tierra y en una misma época y consagrados á un mismo arte, á quienes separaran diferencias tan radicales y profundas». Entre sus restantes producciones figuran: *El mendigo; El bautizo; La primera comunión*, y *Dante y Beatriz*.

ROJAS (CRISTÓBAL DE). *Biog.* Ingeniero militar español, m. en Cádiz el 12 de Octubre de 1614. Fué discípulo del célebre Juan de Herrera, á quien sirvió como ayudante en la construcción de El Escorial; en 1578 se le envió á inspeccionar las fortificaciones de Pamplona, y en 1589, después de haberse acreditado en este y en otros trabajos, solicitó el título de ingeniero. Poco después levantó el plano de la bahía de Cádiz. En 1591 estuvo en Bretaña, á las órdenes del maestro de campo Juan del Aguila; allí construyó varias obras de carácter militar. En 1596 fué comisionado para estudiar las fortificaciones del Guadalquivir, así como las de la costa (Cádiz, Gibraltar y Tarifa). Entonces se le concedió el título de capitán-ingeniero, que ya había solicitado antes, aunque inútilmente. De las obras de fortificación que realizó hasta 1602 por aquella región andaluza, trajo modelos á Felipe II, el cual le recompensó con 200 ducados. Desde la fecha últimamente citada hasta 1607 explicó el arte de la fortificación en la Academia de Matemáticas de Madrid, oyendo sus lecciones ilustres personajes. En 1607 volvió á Cádiz para continuar allí sus trabajos de fortificación, pasando en 1611 á Orán y Mazalquivir, á fin de trazar los planos de estas plazas, cuyos modelos trajo á la corte, y se le dieron como recompensa 300 ducados. En 1613 obtuvo el sueldo de capitán ordinario, y á un hijo suyo, de diez años, que ya empezaba á dibujar, se le otorgó un sueldo de 10 escudos. En aquel mismo año tuvo que incorporarse rápidamente á la expedición de La Mármora con las tropas de desembarco mandadas por Luis Fajardo, y emprendió los trabajos de defensa, pero habiendo enfermado, obtuvo licencia para volver á Cádiz, en donde murió en la fecha anteriormente citada. Escribió: *Teoría y práctica de fortificación conforme las medidas y defensas de los tiempos, repartida en tres partes; Compendio y breve resolución de fortificación conforme á los tiempos presentes, con algunas demandas curiosas y probándolas con demostraciones matemáticas y algunas otras cosas militares*, y *Sumario de la milicia antigua y moderna, con un tratado de artillería, y al fin un nuevo modo de fabricar torres dentro de la mar muy firmes y á poca costa*. La personalidad de este ingeniero militar permaneció ignorada hasta 1851, en el que el brigadier Aparici encontró muchas noticias sobre ROJAS en el Archivo de Simancas, publicándolas en el *Memorial de Ingenieros*.

Cristóbal de Rojas

ROJAS (DIEGO). *Biog.* Conquistador español del siglo XVI, á quien el licenciado Vaca de Castro, gobernador del Perú (dándole el título de Justicia Mayor y poniendo á sus órdenes un cuerpo de 200 hombres), confió la misión de explorar y conquistar las provincias meridionales de aquel Imperio hacia el Río de la Plata. Rudamente tuvo que combatir ROJAS con los indios que ocupaban el país argentino hacia aquellos lados, hasta que en uno de estos encuentros recibió una flecha envenenada que le causó la muerte.

ROJAS (EL DOCTOR). *Biog.* Poeta español del siglo XVII, n. en Osuna (Sevilla), del cual no tenemos más noticias que las que comunica Martín de Angulo y Pulgar, natural de Loja, en su poco conocido libro titulado *Epístolas satisfactorias á las objeciones que opuso á los poemas de don Luis de Góngora el licenciado Francisco Cascales*, impreso en Granada en 1635. En él trata de probar, defendiendo á Góngora de los duros ataques de Cascales, que el nuevo estilo no era tan disparatado como se decía, y para ello inserta una lista de poetas, que todavía pudiera ser más numerosa, en que figura como partidario y seguidor de la escuela culterana el doctor Rojas, natural de Osuna.

ROJAS (EZEQUIEL). *Biog.* Abogado, escritor y hombre público colombiano, n. en 1801 y m. en Bogotá en 1873. Fué jurisconsulto distinguidísimo y regentó durante mucho tiempo las cátedras de derecho civil y penal en la Universidad de Bogotá. Tomó parte en la política de su patria y fué varias veces diputado al Congreso, senador y ministro plenipotenciario de Colombia en París y Roma. Partidario entusiasta del sistema utilitario, ha dejado un libro inspirado en esta escuela de la filosofía.

ROJAS (FERNANDO DE). *Biog.* Literato español del siglo XV. Al tratar de la tragicomedia de Calixto y Melibea, vulgarmente conocida por el nombre de *Celestina* (vol. 12, págs. 927-931) se ha dicho que esta magna obra, una de las más preciadas joyas de la literatura castellana, había sido atribuída al bachiller Fernando de Rojas, de la Puebla de Montalbán. Esto, que durante algunas centurias no pasó de ser una simple conjetura, con más ó menos aciertos de realidad, hoy, merced al árbol genealógico que del escritor ROJAS ha publicado Julio Cejador en la *Revista Crítica Hispano-Americana* (pág. 85, Madrid, 1916), puede afirmarse que el autor de aquella inspirada y real tragicomedia es el bachiller Fernando de Rojas, tal y como se lee en el acróstico que figura en los preliminares de la dicha obra. Por tanto, hoy podemos señalar el verdadero autor, el lugar en donde se desarrolla la acción y casi la época en que fué escrita; sólo falta aclarar si el citado bachiller escribió toda la obra tal y como la conocemos hoy, ó bien solamente los 16 actos de que consta la primera edición. Pocas son las noticias verdaderas referentes al autor de la *Celestina*. Se han buscado en su pueblo natal, sin resultado alguno, datos, referencias ó noticias sobre este escritor, sabiéndose solamente que la Puebla de Montalbán cuenta entre sus más antiguas

familias á una rama de los Rojas, de reconocida hidalguía. Por declaración del mismo ROJAS y por testimonio de su suegro se sabe que era abogado, constando que cursó jurisprudencia en la Universidad de Salamanca. Naturalizóse en Talavera, pues ya aparece como vecino de aquella ciudad en 1517, y á ella se refiere cuanto de él se sabe hasta el año 1538. Ejerció aquel año en Talavera, desde el 15 de Febrero hasta el 21 de Marzo, el cargo de alcalde mayor, según noticias comunicadas por Luis Jiménez de la Llave y tomadas del Archivo Municipal. El licenciado Cosme Gómez de Tejada de los Reyes dice, en la *Historia de Talavera*, que escribió y se conserva manuscrita en la Biblioteca Nacional de Madrid: «Fernando de Rojas, autor de *La Celestina*, fábula de Calixto y Melibea, nació en la Puebla de Montalbán, como él lo dice al principio de su libro en unos versos de arte mayor acrósticos; pero hizo asiento en Talavera: aquí vivió y murió y está enterrado en la iglesia del convento de monjes de la Madre de Dios. Fué abogado docto, y aun hizo algunos años en Talavera oficio de Alcalde Mayor. Naturalizóse en esta villa y dejó hijos en ella.» Se ha conjeturado que tomó parte en el alzamiento de las comunidades de Castilla, siendo el mismo Fernando de Rojas que se encuentra entre los exceptuados, de la amnistía ó lista de perdón que dió Carlos V. El catedrático de la Universidad de Zaragoza, Serrano y Sanz, halló y estudió dos procesos de la Inquisición de Toledo, que probaban vivía en 1513 y en 1525 un bachiller, Fernando de Rojas, vecino de Talavera; el segundo proceso, hecho contra Alvaro de Montalbán, acusado de judaísmo y de edad de setenta años, el cual declara tener cuatro hijos, entre ellos «Leonor Alvares, mujer del bachiller Rojas que compuso á Melibea, vecino de Talavera». El testamento de su cuñada Constanza Núñez, descubierto por Pérez Pastor en el Archivo de Protocolos de Madrid, ha permitido conocer el nombre de la hija de ROJAS, que se llamó Catalina Rojas, casada con su primo Luis Hurtado, hijo de Pedro de Montalbán. En el archivo de la parroquia del Salvador, de Talavera, hállanse las partidas de bautismo de 1544, 1550 y 1552, referentes á varios hijos de Alvaro de Rojas y de Francisco de Rojas, casado el último con Catalina Alvarez; de su familia fueron, pues, Alvaro y Francisco, si ya no eran sus propios hijos. En las *Relaciones geográficas* que los pueblos de Castilla dieron á Felipe II desde 1574 en adelante, y se hallan en El Escorial, contestando á la pregunta de que se especificasen «las personas señaladas en letras, armas y en otras cosas que hayan en el dicho pueblo, ó que hayan nacido ó salido de él», el bachiller Ramírez Orejón, clérigo, contesta que de la villa de Puebla de Montalbán «fué natural el bachiller Rojas, que compuso á *Celestina*». Las hasta aquí referidas son las únicas informaciones que se tienen sobre la vida de ROJAS. Queda su obra que, examinada á la luz de la crítica, añadirá á estas informaciones algunas conjeturas. Fuera de las admirables páginas de *La Celestina*, no se conoce una sola línea de ROJAS; es de presumir que, entregado á las graves tareas de la justicia y del Gobierno, olvidase completamente la gloria literaria de su primera juventud. Críticos hay, como Foulché-Delbosc, que se resisten á reconocer á ROJAS como autor de *La Celestina;* otros, entre ellos Menéndez y Pelayo, creen autor único é incontestable de esta obra á ROJAS, «nacido en la Puebla de Montalbán». La edición más antigua que se conoce de la comedia citada es una hecha en Burgos en 1499, que ha de tenerse por primera ó príncipe, aunque hubo de haber otra anterior, ya que en ella se lee: «con los argumentos nuevamente añadidos». Su título dice: «Comedia de Calisto y Malibea. Con sus argumentos nuevamente añadidos; la qual contiene demas de su agradable y dulce estilo muchas sentencias filosofales e avisos muy necesarios para mancebos, mostrandoles los engaños que estan encerrados en sirvientes y alcahuetas.» Sólo en edición de 1501, hecha en Sevilla, se halla la *Carta* de *El autor á un su amigo*, en cuyo documento se lee que, hallándose el autor ausente de su tierra, y deseando pagar con algún obsequio las muchas mercedes que de la liberalidad del tal amigo había recibido, como hubiese llegado á sus manos un escrito «de estilo elegante, jamás en nuestra lengua castellana visto ni oído» (se refiere al primero de los 21 autos ó actos de *La Celestina*), se determinó á remitírselo como precioso regalo, añadiendo luego el autor de la carta, «jurista por recreación de su principal estudio, en quince días de vacaciones», se entretuvo y detuvo en acabarla. En esta misma edición se hallan 11 octavas de arte mayor acróstico, en las que se lee, según descubre el corrector de la edición, Alonso de Proaza, la frase siguiente: «El bachiller Fernando de Rojas acabó la comedia de Calysto y Melibea e fvé nascydo en la Pvevla de Montalván.» Como en el artículo CELESTINA no se trata de la por algunos debatida cuestión del lugar en donde pasa la acción, vamos á hacerlo brevemente. Mucho se ha discutido y conjeturado acerca de este tema. Hasta poco ha las ciudades de Salamanca y Toledo eran las dos únicas que tenían más probabilidades de haber sido la cuna de tan inspirada obra, pero el distinguido hispanista Foulché-Delbosc, en interesante artículo publicado en la *Revue Hispanique*, sostiene que fué la última de las dos mencionadas poblaciones, señalando que muchos de los lugares mencionados en la dicha tragicomedia corresponden á sitios existentes en aquella época en la imperial ciudad. Reparó con exactitud, ha escrito un moderno editor de la *Celestina*, que se mencionan las tenerías en la cuesta del río, cerca de las que vivía Celestina (actos I y IV) y la iglesia de la Magdalena (actos VII, IX, XI y XII), y en Toledo existe el barrio y cuesta de las Tenerías, bien cercana al Tajo, y á estos datos, escribe el erudito literato Ortega y Mayor, aun podrían añadirse otros, como el decir Parmeno (acto XII) «nueve años serví á los monjes de Guadalupe», y Guadalupe es un monasterio de la diócesis de Toledo, y Sempronio nos hace saber que «yo no serví al cura de Sant Miguel», y San Miguel es parroquia de Toledo; referente á la calle del Arcediano, que estaba cerca de la Magdalena (acto XI), algo podría decir Serrano Sanz, por cuanto señala una plaza con aquel nombre á últimos del siglo XVI. El éxito que tuvo la famosa tragicomedia fué asombroso: basta fijarse en el número de ediciones que ponemos á continuación, para demostrar que, con justicia, es esta una obra de fama universal. Vea el lector las notas bibliográficas que hemos tomado de Amarita, Nicolás Antonio, García de Villanueva, Brunet, Heredia, Moratín, Gallardo, Salvá, Lyman, Krapf, Aribau, Sánchez, Cejador, Foulché-Delbosc y Givanel, así como de algunos catálogos de libreros y de las colecciones de la Biblioteca Nacional de Madrid, *Bibliothèque Nationale de Paris*, *British Museum*, de Londres, y *The Hispanic of America*, de Nueva York:

1499.	*Castellano.*	Burgos, Fadrique Alemán.
1499.	»	Medina del Campo.
1500.	»	Salamanca, Martins Polono?
1501.	»	Sevilla, Estanislao Polono.
1502.	»	Toledo.
1502.	»	Salamanca.
1502.	»	Sevilla, Jacobo Cromberger?
1504.	»	Sevilla.
1505.	*Italiano.*	Venecia.
1506.	»	Roma, Eudrario Zilber.
1507.	*Castellano.*	Zaragoza, Jorge Cois?
1514.	»	Milán?
1514.	»	Valencia, Juan Joffre.
1514.	*Italiano.*	Valencia, Milán, Zanotto di Castrone.
1515.	*Castellano.*	Venecia?

1515. *Italiano.* Milán, Nicola da Gorgonzola.
1515. » Venecia.
1518. *Castellano.* Valencia, Juan Joffre.
1519. *Italiano.* Milán.
1519. » Venecia, Cesare Arrivabeno.
1519. » Venecia?
1520. *Alemán.* Augsburgo, Segismundo Grymm.
1523. *Castellano.* Sevilla.
1525. » Sevilla, Jacobo y Juan Cromberger.
1525. » Barcelona, Carlos Amorós.
1525. » Venecia?
1525. *Italiano.* Venecia, Gregorio Gregorii.
1526. *Castellano.* Toledo, Ramón Petras.
1527. *Francés.* París, Nicolás Costeau.
1528. *Castellano.* Sevilla?
1529. » Valencia, Juan Viñao.
1529. *Francés.* Lyón, Claudio Nourry.
1529. » París.
1530. *Castellano.* Medina del Campo.
1531. » Barcelona, Carlos Amorós.
1531. » Venecia, Juan B. Pedrezano.
1531. *Italiano.* Venecia, Marchio Lessa.
1531. » Venecia, F. A. Bindoni y M. Pasini.
1531. *Castellano.* Burgos, Juan de Junta.
1533. *Alemán.* Augsburgo, Heynrich Stayner.
1534. *Castellano.* Sevilla?
1534. » Venecia, Stefano da Sabio.
1534. *Alemán.* Augsburgo?
1535. *Castellano.* Barcelona, Carlos Amorós?
1535. » Venecia?
1535. *Italiano.* Venecia, Pietro Nicolini da Sabio.
1536. *Castellano.* Burgos, Juan de Junta.
1536. » Salamanca, Pedro de Castro.
1536. » Sevilla, Domenico de Robertis.
1536. » Venecia, Stefano da Sabio?
1536. *Italiano.* Venecia.
1538. *Castellano.* Toledo, Juan de Ayala.
1538. » Génova?
1539. » Sevilla?
1539. » Amberes, Guillermo Montano.
1540. » Lisboa, Luis Rodríguez.
1540. » Zaragoza, Pedro de Castro.
1541. *Italiano.* Venecia, G. Antonio y P. N. da Sabia.
1542. *Francés.* París, Nicolás Barbón.
1542. » París.
1542. » París.
1543. *Castellano.* Salamanca, Juan de Junta.
1543. *Italiano.* Venecia, Bernardino de Bendoni.
1545. *Castellano.* Zaragoza, Diego Hernández.
1545. » Zaragoza, Jorge Cois.
1545. » Amberes, Martín Nucio.
1545. *Italiano.* Venecia.
1550. *Castellano.* Sevilla, Jacobo Cromberger.
1550. *Holandés.* Amberes, Hans de Paet.
1553. *Castellano.* Venecia, Gabriel G. de Ferrariis y Hermanos.
1555. » Zaragoza, Agustín Millán.
1556. » Venecia, Gabriel G. de Ferrariis y Hermanos.
1558. » Salamanca, Herederos de Juan de Junta.
1561. » Cuenca?
1561. » Barcelona, Claudio Bernat.
1562. » Sevilla, Sebastián Trujillo.
1563. » Alcalá, F. de Robles y F. de Cormellas.
1566. » Barcelona?
1568. » Amberes, Felipe Nucio.
1569. » Alcalá, Francisco de Robles.
1569. » Alcalá, Juan de Villanueva.
1569. » Salamanca, Martín Marés.
1569. » Sevilla, Alonso de la Barrera.
1570. » Salamanca, Matías Gast.
1570. *Castellano.* Salamanca, Pedro de Zasso.
1571. » Cuenca, Juan de Casanova?
1573. » Toledo, Francisco de Guzmán.
1574. » Salamanca, Gaspar de Portonaris.
1574. *Holandés.* Amberes, Heyudrik Heyudricz.
1575. *Castellano.* Valencia
1575. » Alcalá, Juan de Lequerica.
1575. » Salamanca, Alvaro Ursino de Portonariis.
1577. » Salamanca, Pedro Lasso.
1578. *Francés.* París, Nicolás Bonfous.
1578. » París.
1580. *Holandés.* Amberes.
1582. *Castellano.* Medina del Campo, Francisco del Canto.
1585. » Barcelona, Huberto Gotard.
1585. » Amberes, Oficina Plantiniana.
1586. » Alcalá, Juan Gracián.
1590. » Amberes.
1590. » Alcalá, Hernán Ramírez.
1590. » Salamanca, Juan y Andrés Renant.
1591. » Alcalá, Hernán Ramírez.
1591. *Inglés.* Londres.
1594. *Castellano.* Alcalá.
1595. » Tarragona, Felipe Roberto.
1595. » Amberes, Oficina Plantiniana.
1596. » Sevilla, Fernando de Zara.
1598. *Francés.* Ruán, Théodore Reinsart.
1598. » París.
1598. *Inglés.* Londres.
1599. *Castellano.* Sevilla.
1599. » Amberes, Oficina Plantiniana.
1599. *Francés.* Ruán, Claude le Villain.
1601. *Castellano.* Madrid, Andrés Sánchez.
1601. » Amberes, Oficina Plantiniana.
1607. » Zaragoza, Carlos de Labayen y Juan de Zarumbe.
1616. *Holandés.* Amberes.
1619. *Castellano.* Madrid, Juan de la Cuesta.
1622. » Milán, Juan B. Bidello.
1624. *Latín.* Francfort, Daniel y David Aubrios y Clemente Schleichio.
1631. *Inglés.* Londres, Robert Allot.
1632. *Castellano.* Madrid, Viuda Alonso Martín.
1633. *Castellano. y francés.* Pamplona, Carlos de Labayen. Ruán, Charles Osmont.
1634. *Castellano. y francés.* Ruán.
1634. *Francés.* Ruán?
1644. *Castellano. y francés.* Ruán, Charles Osmont.
1707. *Inglés.* Londres, R. Brouvick
1707. » Londres.
1821. *Castellano.* Madrid, León Amarita?
1822. » Madrid, León Amarita?
1829. *Austriaco.* Viena.
1832. *Castellano.* Madrid.
1835. » Madrid, León Amarita.
1841. » Barcelona, Tomás Gorchs
1841. *Francés.* París, C. Gosselin.
1842. *Castellano.* Barcelona, Tomás Gorchs
1843. *Alemán.* Leipzig, F. A. Brockhaus.
1846. *Castellano.* Madrid, M. Rivadeneyra y C.ª
1872. » Madrid, Biblioteca.
1873. *Francés.* París, Alphonse Lemerre.
1874. *Inglés.* Londres, Reeves y Turner.
1876. *Castellano.* Madrid, M. Rivadeneyra.
1878. » Madrid, Biblioteca Universal.
1883. » Barcelona, Biblioteca Amena é Instructiva.

1886.	*Castellano.*	Barcelona, Bibli. Clásica Española.
1894.	*Inglés.*	Londres, David Nutt.
1900.	*Castellano.*	Barcelona, *L'Avenç.*
1902.	»	Barcelona, *L'Avenç.*
1905.	*Alemán.*	Dresde.
1905.	*Inglés.*	Londres.
1907.	*Castellano.*	Madrid, Perlado, Páez y C.ª
1908.	*Inglés.*	Londres-Nueva York, G. Kontledge y Oms.
1909.	*Castellano.*	Nueva York, *The Hispanic Society of America.*
1909.	*Alemán.*	Munich-Leipzig, Georges Muller.
1909.	*Castellano.*	Barcelona, A. López.
1909.	*Inglés.*	Londres.
1913.	*Castellano.*	Madrid, *La Lectura.*
1914.	*Catalán.*	Barcelona, Viuda Badía.
1917.	*Castellano.*	Madrid, Calleja.
1922.	»	Madrid, Calpe, *Colección Universal,*

Como se habrá podido ver, en algunas de las notas mencionadas anteriormente hemos puesto un interrogante por creer que la nota no es todo lo clara y terminante que debiera ser; véase á este propósito el folleto de Givanel, *Contribución al estudio bibliográfico de la Celestina y descripción de un rarísimo ejemplar de dicha obra* (Madrid, 1921).

Bibliogr. Nicolás Antonio, *Biblioteca Hispano Nova* (Madrid, 1788); García de Villanueva, *Origen, época y progresos del Teatro Español* (Madrid, 1802); Brunet, *Manuel du Libraire* (París, 1860); Moratín, *Orígenes del Teatro Español* (Madrid, 1830); Gallardo, *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos* (Madrid, 1863); Lyman, *Catalogue of the Spanish Library* (Boston, 1879); Krapf, *Ensayo de un Catálogo cronológico de ediciones de la Celestina* (Vigo, 1900); Aribau, *Sobre la primitiva novela española* (Madrid); Sánchez, *Bibliografía aragonesa del siglo XVI* (Madrid, 1913); Cejador, *Historia de la Literatura Castellana* (Madrid, 1915); Foulché-Delbosc, *Bibliographie Hispanique* (1902 y 1903); Givanel, *Contribución al estudio de la Celestina y descripción de un rarísimo ejemplar de dicha obra* (Madrid, 1921); Rosenbach, *The Influence of the Celestina in the Early English Drama* (*Jahrbuch der deutschen Shakkespeare Gesellschaft,* XXXIX, 1903); Foulché-Delbosc, *Observations sur la Celestine,* en *Revue Hispanique* (1900 y 1902); Bonilla San Martín, *Antecedentes del tipo celestinesco en la literatura latina* en *Revue Hispanique* (1906); Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la Novela* (volumen III, pág. 1); Serrano Sanz, *Noticias biográficas de Fernando de Rojas,* en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Madrid, 1902).

ROJAS (FRANCISCO DE). *Biog.* Historiador de la orden de San Francisco. Publicó en tres voluminosos tomos *Anales de la Orden de Menores* (Valencia, 1652).

ROJAS (GINÉS DE). *Biog.* Militar español, distinguido en Filipinas á mediados del siglo XVII. Era capitán desde antes de 1644, año en que servía la alcaldía mayor de Balayán. En 1650 surgió en la isla de Sámar, precisamente en la que ROJAS tenía una encomienda, un formidable alzamiento de indios, á cuya cabeza se había puesto Sumoroy, de gran prestigio entre sus compatriotas. Designado ROJAS para sofocar la rebelión, acometió la empresa con tales bríos, que no pocos de los alzados, llenos de terror, se revolvieron contra Sumoroy, le cortaron la cabeza y se la llevaron como trofeo al capitán español. Pero aun perseveraban muchos en su rebeldía, y acabaron por hacerse fuertes en un cerro considerado por ellos como inexpugnable; después de tomarlo por asalto, ROJAS hizo una verdadera carnicería con los defensores; y para escarmiento de éstos y de los que no se sometieran de buen grado, colgó en sitio público la cabeza de Sumoroy, que había venido siendo una especie de amuleto para los indios de Sámar.

Bibliogr. Díaz, *Conquistas de Filipinas* (Valladolid, 1890); Murillo Velarde, *Historia de la Compañía de Jesús* (Manila, 1749).

ROJAS (JOSÉ ANTONIO). *Biog.* Político chileno, n. en 1743 y m. en Santiago por el año 1816. En su juventud viajó por Europa y de regreso en su país ejerció un empleo militar en las fronteras chilenas; después fué capitán de caballería en las milicias de Santiago. Cuando el presidente Amat pasó á ocupar el cargo de virrey del Perú, llevóse á ROJAS, y allí ejerció éste las funciones de corregidor de la provincia de Lámpara, y se le nombró subteniente del regimiento de la nobleza de Lima. Las ideas liberales que adquirió en Europa, trató de implantarlas en Chile, por lo que, en 1780, tomó parte en la conspiración que fraguaron los franceses Berney y Gramuset, pero descubierta aquélla, las autoridades se apoderaron de los dos franceses, que perecieron trágicamente, el uno en un naufragio y el otro en la fortaleza de Cádiz. ROJAS no fué molestado, á fin de no alborotar la colonia con el enjuiciamiento de un personaje de tal calidad. Esto no obstante, en 1810 fué ROJAS uno de los que más contribuyeron á la revolución de aquel año, contra la dominación española. El 25 de Mayo fué detenido junto con los revolucionarios Ovalle y Vera, siendo los tres enviados á Valparaíso. Esto soliviantó más los ánimos de los rebeldes, y habiendo ROJAS logrado entrar nuevamente en la capital chilena, se le recibió con una espléndida ovación. Después de la batalla de Rancagua, que ocasionó la vuelta de la dominación española (1814,) ROJAS, viejo ya y achacoso, fué deportado á la isla de Juan Fernández y confiscáronle sus bienes. Durante su permanencia en aquel presidio insular, sufrió ROJAS muchas molestias, pero al fin obtuvo su traslado á Santiago, en donde falleció al poco tiempo.

ROJAS (JOSÉ DE). *Biog.* Marino español, conde de Casa Rojas, n. en Cádiz en 1702 y m. en Cartagena en 1794. Sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz en 1721, y desde 1724, en que se embarcó por primera vez, hasta 1765, en que, mandando el navío *Rayo,* transportó desde Cartagena á Génova á la infanta-archiduquesa, y desde allí á Cartagena á la princesa de Asturias, fueron tan repetidas las campañas y tan varias las comisiones que se le encargaron, como los muchos años que transcurrieron. Se le vió en varios combates con los argelinos; se encontró en 1732 en la reconquista de Orán; fué muy particular el mérito que contrajo en Cartagena de Indias, cuando en 1741 se vió sitiada por la escuadra inglesa del almirante Wernon, no sólo en el navío *San Felipe,* sino también en tierra mandando varios piquetes, y haciendo después el servicio de la plaza, que temía nueva invasión, hasta Junio de 1743, en que, mandando el *Nomparell,* pasó á la Habana. Siendo teniente de navío se halló en los cinco combates que en 1747 sostuvo el navío *Glorioso* contra ingleses, viniendo con caudales de Veracruz, siendo herido en uno de ellos: el primer combate, con dos navíos; el segundo, con otro, una fragata y un paquebot; el tercero, después de haber dejado el dinero en Vigo, con dos fragatas de 40 cañones; el cuarto, contra el navío *Darmouth,* á quien voló el *Glorioso,* pudiendo recoger solamente un oficial y 17 tripulantes, y el quinto, con un buque de tres puentes y dos fragatas, á quienes se rindió, por fin, por estar totalmente desarbolado, haciendo tanta agua que se iba á pique, y falto absolutamente de municiones. Estas funciones le merecieron el ascenso á capitán de navío. En 1773 se le confió interinamente el mando del departamento de Cartagena, y en 1775 lo obtuvo en propiedad con el Gobierno político militar de la plaza, poniéndose en 1779 el segundo entorchado de teniente general. En diferentes ocasiones tuvo también á su cargo la capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia. En 1789 fué creado conde de Casa Rojas, y mucho antes, por los años de

1745, se había hecho armar en la orden de Santiago. Teniendo ya cerca de noventa años pidió al rey le exonerase de sus cargos, y su súplica fué atendida en 1790, conservándole los honores y sueldos de capitán general.

ROJAS (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Economista dominicano, n. en Santiago de los Caballeros en 1793 y m. en Caracas en 1855. Sus conocimientos en varios ramos importantes, sobre todo en la economía política, le recomendaron para el desempeño de la Aduana de Puerto Plata cuando tenía gran importancia y él contaba solamente veinte años de edad, empleo que ocupó á satisfacción del Gobierno legítimo de su patria, y aun del intruso que lo substituyó. Trasladóse en 1822 á Venezuela, y, llegado á Caracas, fueron reconocidas sus aptitudes, y Soublette, entonces vicepresidente de la parte N. de Colombia, lo eligió para el desempeño de la Aduana de La Guaira, que desempeñó hasta 1826. En ROJAS encontró simpatías aquella tristemente célebre revolución de Valencia (Abril de 1826), porque, como Lander y otros hombres de su época, quería que se rompiera el pacto de unidad colombiano, no, como algunos espíritus inquietos y ambiciosos, por desafección á Bolívar, sino porque comprendía la imposibilidad de la existencia de un régimen central en comarcas extensas y apartadas, y veía el mal que causaba el diferimiento de la ruptura de un pacto que hubo de considerarse inadecuado desde que terminó la guerra magna que había hecho necesario su establecimiento. Separado de la Aduana de La Guaira, se dedicó al comercio en Caracas, en lo que permanecía cerca del promedio de 1827. Permaneció en Caracas hasta 1830, año en que volvió á la vida activa, fraternizando nuevamente con el movimiento separatista de Venezuela. Desde entonces se ocupó asiduamente en el servicio público gratuito, como miembro del Concejo municipal de Caracas, como vocal de Juntas y Comisiones de fomento y ornato públicos en la capital y como redactor del periódico *El Liberal* (1841-48), y más tarde de *El Economista*. Su crédito como escritor público, patriota ilustrado y progresista le puso en relación con entidades de Europa y personajes de América, como Flores, Irisarri, Mosquera y otros. La provincia de Caracas lo eligió en 1841 diputado provincial y también miembro de la Cámara de Representantes. En 1828 dedicó á Bolívar su interesante opúsculo *Proyecto para el establecimiento de la circulación de vales, conciliando el provecho del Erario y del público con la justicia de los acreedores*, y en 1842, siendo miembro de la Diputación provincial de Caracas, promovió el acto solemne de justicia de hacer elevar un monumento en la plaza de Bolívar en honor del Libertador, dando así cumplimiento á un acuerdo tomado anteriormente (1825) por el Consejo Municipal de Caracas. La provincia de Caracas eligió nuevamente á ROJAS, en 1847, para que le representase en la Cámara, pero se retiró éste de la vida política, á consecuencia de un suceso desgraciado y por demás lamentable, ocurrido el 27 de Enero de 1848, y su nombre no volvió á figurar en la historia de su país.

ROJAS (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Diplomático y literato venezolano, n. en Caracas en 1828. Hijo de padres españoles, que huyeron de la isla de Santo Domingo cuando la revolución de 1820, hizo en Caracas sus estudios jurídicos, obteniendo el título de doctor en derecho en 1852. Consagrado desde muy joven al periodismo, figuró entre los redactores de muchos periódicos y fundó otros, dedicándose, además, al comercio con sus hermanos Arístides y Carlos, por lo que se especializó en materias económicas. En 1862 se le ofreció la cartera de Hacienda, que no quiso aceptar. En 1873 fué enviado á España como ministro plenipotenciario, siéndolo luego en París y Londres. Fué fundador de la Academia Venezolana, correspondiente de la Real Academia Española, y en 1881 el papa León XIII le concedió el título de marqués de Rojas. La más importante de sus obras es la *Biblioteca de escritores venezolanos contemporáneos* (París, 1875), precedida de una extensa introducción que puede considerarse como un resumen de la historia de la literatura de aquel país; aunque el acierto no le acompaña siempre en sus apreciaciones é incurre en sencillas omisiones, no por ello deja de ser menos útil la consulta de la obra en cuestión. Se le debe, además: *Simón Bolívar; El general Miranda; Tiempo perdido* (1905), así como numerosos artículos sobre política, literatura, historia y materias económicas.

ROJAS (JUAN DE). *Biog.* Poeta español del siglo XVI, n. en Sevilla. En el *Panegírico por la Poesía*, de Fernando de Vera y Mendoza, se encuentra citado como buen escritor, entre otros de nombradía; pero no agrega nada que pueda darnos á conocer el menor detalle de su biografía, así como tampoco arroja luz alguna el ver incluída una obra suya (de la cual no se cita el título) en el inventario de la biblioteca reunida por el poeta Luis Barahona de Soto: sólo se colige que no fué ésta la única, pues dice en el número 184: *otro (libro) de Juan de rrojas.*

ROJAS (JUAN RAMÓN). *Biog.* Militar y poeta argentino, n. en Buenos Aires en 1784, y m. en 1824. Hizo sus estudios en el Colegio de San Carlos. Fué oficial de artillería y asistió al asedio de Montevideo en 1812 y 1816. Sirvió en el estado mayor de los ejércitos en las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1818. Comenzó á escribir desde los primeros días de la revolución, publicándose sus composiciones, ya en la prensa periódica, ya en hojas sueltas, ó bien en cuadernos que se conservan entre las colecciones de los aficionados. Hizo la campaña del sitio de Montevideo en clase de comandante de artillería á las órdenes del general Rondeau, y fué edecán de Manuel de Sarratea. En 1813 fué promovido á comandante del escuadrón de granaderos de á caballo, y en este puesto se distinguió en la funesta batalla de Sipe-Sipe. En la *Gaceta* del 1.° de Agosto de 1811 se encuentra su *Canción heroica al sitio de Montevideo*, y en la misma publicación del 17 de Enero de 1812 una oda, también suya, *A la apertura de la Sociedad patriótica*, de la que fué miembro muy activo. El 14 de Febrero de 1812 publicó un elogio en prosa del doctor Mariano Moreno. En la colección de *Poesías patrias*, que se imprimió en Buenos Aires hacia 1827, se encuentran las mejores composiciones patrióticas de ROJAS. En 1817 escribió la introducción al Reglamento provisional para la sociedad del buen gusto del teatro, publicado en *El Censor*. ROJAS estaba retirado del servicio militar desde muchos años y dedicado al comercio, según parece, cuando murió trágicamente en el naufragio del paquete la *Mosca*, ocurrido la noche del 9 de Septiembre de 1824 en su travesía de Buenos Aires á Montevideo.

ROJAS (MARIANO DE). *Biog.* Autor cómico español contemporáneo. Ha sido director de la revista madrileña *El Teatro Hispanoamericano* (1901) y en 1903 entró en la redacción de *La Publicidad*, de Madrid. Ya solo, ya en colaboración, ha dado al teatro, en Madrid, las obras siguientes: *Por España* (1888); *El padre alcalde* (1889); *En confianza* (1890); *Si yo fuera hombre* (1890). *Lachrima Christi* (1891); *El balcón* (1892); *Gerona* (1892); *El distrito* (1893); *El mochuelo* (1893); *Cepa Club* (1894); *La casa de la tiple* (1895); *Los notarios* (1895); *Figuritas de barro* (1895); *Los caracoles* (1895); *Sin vergüenza* (1896); *He dicho, ó la casa del diputado* (1896); *El corsé* (1898), y *Su Majestad la tiple* (1899).

ROJAS (MIGUEL ALFONSO DE). *Biog.* Médico español del siglo XVIII y principios del XIX, n. en Sevilla. Formó parte de la Real Sociedad de Medicina, y luego, al constituirse la Real Academia de esta Facultad, se le ve figurando como socio de número. Leyó en aquella buen número de Memorias, las cuales se conservan

en el Archivo y cuyas materias son las siguientes: *Casos variolosos en que por sus circunstancias sea preferible la corteza Bruviana á los ácidos vegetales* (2 de Marzo de 1803); *Algunas reflexiones sobre el uso de los eméticos en todas las intermitentes rebeldes* (14 de Marzo de 1805); *Método más racional de curar la afección vaporosa ó flatulenta* (18 de Abril de 1805); *La especie de emipteria en que están indicados los emolientes* (14 de Noviembre de 1805); *Señales que distinguen la pulmonía, nota de la verdadera y el modo curativo de ambas* (Enero de 1806); *Necesidad y utilidad del aire campestre y dieta láctea en la tisis pulmonar, confirmándolo una observación* (13 de Mayo de 1806); *Las calenturas nerviosas que exijan el recto uso de la quina y en que época de su carrera* (20 de Noviembre de 1806); *Cuáles sean las calenturas intermitentes en quienes las preparaciones mercuriales se deben prescribir con la mayor oportunidad, dirigido á la curación radical y directa* (22 de Enero de 1807); *Fijando los casos y circunstancias de las calenturas intermitentes en que los febrífugos indígenas sean preferibles á los exóticos* (26 de Noviembre de 1807); *Hacer ver cuáles son las calenturas intermitentes en que aprovecha la sangría y para su execución cuándo es preferible, si en la accesión ó fuera de ella* (11 de Marzo de 1813); *Cuáles sean las calenturas periódicas en que por su naturaleza anómala y genio simulado deba prescribirse la quina con preferencia á cualquier otro auxilio médico* (27 de Enero de 1814); *Reflexiones sobre la utilidad de la inoculación de la sarna para la curación de la tisis pulmonar, aun cuando ésta no provenga por la intropulsación de aquélla* (27 de Abril de 1815); *Cuáles son las perlesías más frecuentes en Sevilla* (Marzo de 1816); *Sobre la educación de la niñez* (1817); *La barita y su virtud antiescrofulosa* (1817); *Los casos de lúe sifilítica en que tenga lugar con seguridad el uso del sublimado corrosivo y en los que esté contraindicado* (27 de Marzo de 1817); *Cuáles son los daños físicos que se observan actualmente en el bello sexo, á consecuencia del mal uso en sus vestidos* (5 de Marzo de 1818); *Varias reflexiones sobre los daños patológicos que se observan por los excesos de la gula: deduciendo que la sobriedad es su mejor correctivo* (20 de Abril de 1820), y *Varias reflexiones prácticas demostrando cuáles sean los medios profilácticos para hacer saludables los lugares en que las intermitentes dominan* (29 de Marzo de 1821).

ROJAS (NICANOR). *Biog.* Médico y escritor chileno, n. en Santiago en 1835. Nombrado cirujano del Ejército en 1851, hizo la campaña de Loncomilla, y tuvo á su cargo durante cinco años uno de los hospitales de sangre de Talca; escribió al fin de este tiempo una Memoria sobre las amputaciones practicadas por él durante la campaña. Vuelto á Santiago, prosiguió sus estudios, terminando la carrera en 1853, año en que obtuvo el título de doctor. Fué después cirujano en jefe de los hospitales militares, del ferrocarril de Valparaíso á Santiago y médico de la Sociedad filantrópica de aquel puerto. En 1867 hizo un viaje á Europa por motivos de salud. En la Escuela de Medicina de París acrecentó sus conocimientos médicos, y vuelto á Chile, dió en la Sociedad Médica de Santiago una serie de conferencias sobre la hidroterapia científica. En 1871 hizo un segundo viaje á Europa con objeto de estudiar las mejores escuelas médicas, dedicándose especialmente á visitar los laboratorios de histología. Recorrió los establecimientos termales más notables, y presentó á la Sociedad de hidrología médica de París una Memoria sobre las principales aguas minerales de Chile, y aquella docta Corporación le incluyó entre sus miembros. Su obra sobre *Hidroterapia*, y sus diversas Memorias presentadas á la Academia de Ciencias de París le valieron un honorífico diploma de la misma. Habiendo asistido constantemente á las clínicas de afamados doctores, pudo estudiar prácticamente las aplicaciones de la electricidad á la medicina y cirugía, y estableció en Santiago un laboratorio completo de este género de medicina.

ROJAS (PABLO DE). *Biog.* Escultor español que floreció en Granada á fines del siglo XVI. Fué discípulo de Rodrigo Moreno y maestro del célebre Juan Martínez Montañés. Ceán dice que ejecutó un Crucifijo para el conde de Monteagudo y que «es regular que sus obras

La Inmaculada, por Pablo de Rojas
Centro del retablo mayor de San Jerónimo de Granada

públicas estén confundidas en Granada y en otros pueblos de su provincia con las de otros profesores de aquel tiempo». Trabajó en el retablo mayor del convento de San Jerónimo de Granada, siendo de su mano las esculturas más hermosas de esta notable obra. Entre ellas es muy importante la *Inmaculada*, representación curiosa del misterio. La Virgen está figurada como matrona en la plenitud de la edad juvenil, teniendo á sus pies los bustos de Joaquín y Ana, que la admiran y veneran.

ROJAS (PEDRO DE). *Biog.* Agustino español, obispo de Astorga y Osma, n. en Valladolid y m. en 1602. Era hijo de los marqueses de Poza y estudió en la Universidad de Salamanca. Explicó teología en Alcalá, y en su Orden tuvo los cargos de rector y provincial. En 1591 le presentó Felipe II para obispo de Astorga, desde donde fué promovido al de Osma en 1595. Cumplió como celosísimo pastor y visitó casi todos los pueblos de ambas diócesis, siendo muy amado de sus diocesanos por sus raras prendas y virtudes. Obras: *Diffinitiones pertinentes ad Provinciae Castellae, eiusdem Ordinis reformationem* (Madrid, 1589); *Manuale chori secundum usum Ordinis Fratrum Eremitarum D. Augustini* (Salamanca, 1591); *Constituciones sinodales del obispado de Astorga* (Salamanca, 1595 y 1599), y *Constituciones sinodales del obispado de Osma* (1596).

ROJAS (PEDRO DE). *Biog.* Licenciado en leyes español, oidor el más antiguo de la primitiva Audiencia de Manila, adonde llegó, siendo joven aún, en Mayo de 1584. Años más tarde, cuando aquella Audiencia fué suprimida (1590), quedó en el país en concepto de asesor, hasta Octubre de 1593, en que, por ausencia del gobernador Gómez Pérez das Mariñas (V.), encargóse del gobierno, y algo después, al saberse la muerte de D. Gómez, de los asuntos de guerra; desempeñó,

pues, aunque por corto tiempo, los mandos superiores del Archipiélago filipino. En 1595 fué promovido á una plaza de oidor de la Audiencia de Méjico, donde murió al cabo de poco tiempo.

ROJAS (PEDRO DE). *Biog.* Escritor español, n. en Toledo y m. en Madrid en 1665. Fué caballero de la orden de Calatrava, conde de Mora y señor de Layos y Castañar. Destinado á la carrera eclesiástica, después de haber hecho sus estudios en Alcalá, obtuvo la dignidad de vicario de coro en la Catedral de Toledo, pero renunció á ella para heredar el mayorazgo á la muerte de su hermano. Ocupó en la corte los empleos de consejero del Supremo de Italia y mayordomo de doña Mariana de Austria y de los infantes. Dejó escritas varias obras: *Discursos ilustres históricos genealógicos* (Toledo, 1665) é *Historia de la imperial nobilísima ciudad de Toledo* (Madrid, 1654). Estos y otros escritos menos importantes de la pluma de ROJAS están viciados por la influencia de los falsos cronicones.

ROJAS (PEDRO DE). *Biog.* Religioso y orador sagrado ecuatoriano, n. en Loja en 1640. Perteneció, como su hermano Alonso, á la Compañía de Jesús; fué profesor en la Universidad de San Gregorio Magno de Quito y dedicóse posteriormente á las Misiones de la región oriental de la presidencia de Quito. Fué notable orador, habiendo sido impresa en 1689 y en Lima, á cargo del fiscal de la Audiencia de Quito, la *Exhortación moral* que predicó con ocasión del terrible terremoto acaecido en aquella ciudad en 1687. Su nombre figura entre los que componen la *Antología de Prosadores*, publicada por la Academia Ecuatoriana en 1892.

ROJAS (PEDRO JOSÉ). *Biog.* Político venezolano del siglo XIX. Fué diputado en 1848 y el mismo año era secretario del general Páez, figurando luego entre los organizadores de la revolución de dicho año. Consejero de Gobierno en 1858, fué nombrado presidente de la Comisión enviada á Nueva York para entregar al general Páez el decreto de honores expedido por la Convención Nacional. En 1859 el presidente Tovar le confió la cartera del Interior y poco después acompañó al general Páez á Nueva York. En 1860 fundó el periódico *El Independiente*, que produjo gran impresión entre los políticos, tanto por el prestigio de su director como por la sinceridad con que aparecía redactado. A su influencia se debió que su íntimo amigo el general Páez figurase en el Gabinete que se formó á la proclamación del nuevo presidente de la República, Manuel Felipe de Tovar. Pronto, sin embargo, hubo de combatir á este Gobierno, á causa de la situación del país, oposición que acentuó después, al dimitir el general Páez. Entonces se entabló una polémica, memorable en los anales de la prensa venezolana, entre el *Independiente*, de ROJAS, y el *Heraldo*, de Juan Vicente González, que eran los dos mejores periodistas de Venezuela. El primero atacaba duramente al Gobierno y apoyaba la candidatura de Páez, y el segundo defendía á Tovar. Como ROJAS era, además, diputado, lo mismo que su adversario, llevó la oposición á la Cámara, siendo ovacionado por la mayoría de los diputados y por el público. Desde entonces ROJAS anunció en su periódico que combatiría al Gobierno hasta hacerlo caer, siendo el principal organizador de la revolución que derribó á Tovar en Septiembre de 1861. El 11 de dicho mes fué Páez proclamado dictador y nombró á ROJAS ministro del Interior y de Justicia y poco después de Hacienda. En ambos cargos, á pesar del gran trabajo que le abrumaba, dió ROJAS pruebas de la mayor actividad. Como dice muy bien un historiador, había llegado al poder por obscuro camino, pero una vez en él quiso ser útil á su patria y dedicarse todo á servirla, dictando medidas justas para el desarrollo de la riqueza, pero no siempre le acompañó el acierto. La revolución del general Guzmán Blanco dificultó bastante la gestión gubernamental, llegando, por fin, á un acuerdo por el cual se convino que Páez entregaría el poder á una Asamblea nacional nombrada por mitad entre el dictador y el general Juan Crisóstomo Falcón. Así acabó la dictadura de Páez y la actuación política de ROJAS, que fué el alma de aquella situación.

Pedro José Rojas

ROJAS (RICARDO). *Biog.* Literato argentino, n. en Tucumán el 16 de Septiembre de 1882. Sin medios de fortuna y huérfano de padre desde niño, debe á su laboriosidad y talento el puesto que ocupa en las letras de su patria. Fué redactor de *La Nación* (1912) y catedrático de la Universidad de La Plata. Ha publicado las obras siguientes: *La victoria del hombre*, poema (1903); *En el país de la selva* (1907); *La sangre del sol*, poema (en *La Nación*); *Biblioteca argentina* (18 vol.); *El alma española, ensayo sobre la moderna literatura castellana* (Valencia, 1908); *Cartas de Europa* (Barcelona, 1908); *La Restauración nacionalista, informe de educación* (1909); *Cosmópolis* (París, 1909); *Blasón de Plata* (1910); *Bibliografía de Sarmiento* (1911); *Los lises del blasón*, poesías (1911); *La hiedra muerta* (1912); *La literatura argentina* (1913); *Archivo capitular de Jujuy* (1913-15); *La Universidad de Tucumán* (1915); *La Restauración nacionalista; La Argentinidad, ensayo histórico sobre nuestra conciencia nacional en la gesta de la emancipación (1810 16)* (1916); *Poesías de Cervantes* (1916); *Historia de la literatura argentina: Los gauchescos, Los coloniales, Los proscritos* y *Los modernos*. «De su natural, dice Cejador, es romántico, de estilo numeroso, rotundo y aun rimbombante, tanto en prosa como en verso, aunque la educación y entreveros discretos de modernismo le retengan á cierta altura magnífica y algo aparatosa, dentro de las lindes del más refinado gusto helénico moderno, algún tanto preciosista y rebuscado. Su obra de mayor empeño es la *Historia de la literatura argentina*, de vasta erudición, con sano criterio y honda penetración en el tomo *Los gauchescos*, con criterio enciclopedista y, por consiguiente, bastante antiespañol en el tomo *Los coloniales*... No sé á qué pueda atribuirse en escritor que tan amante se mostró en otras ocasiones de España como Ricardo Rojas, el frío desdén y hasta menosprecio que muestra en *Los coloniales* y de la cultura que España llevó á América; y, lo que peor es, los errores históricos ó patrañas, buenas para mitin plebeyo y pasaderas en labios de los americanos cuando se apartaron de España, pero que ya no son admitidas en ninguna parte. Tales son las ideas acerca de la Inquisición y la prohibición de lecturas. «El clero católico» no «ejercía la policía del pen»samiento», sino puramente la del dogma católico, ni «Inquisición es decir lo que inquiere el secreto de las »conciencias ajenas», ni «servíanse (los inquisidores) »hasta del último confesor y sus fieles, temerarios y temerosos». Tal como esto suena y se entiende, es infamante para la Iglesia, va contra el sagrado secreto de la confesión sacramental y es históricamente falso. Todo el libro está escrito en tono amargo y quejoso de que España hubiese matado en América la naciente literatura, cuando ha sido la única nación que llevó á

Ricardo Rojas

sus colonias todos los elementos de cultura y no los consideró como puras explotaciones materiales... *Los gauchescos* es otra cosa muy superior, es la más honda investigación que se ha hecho sobre la materia. Tanto va el tener cariño ó malquerencia al asunto histórico que se trata...» Ha publicado, además, *Los arquetipos; Panoplia; La nueva generación; La guerra de las naciones* (Buenos Aires, 1924), y *El país de la selva* (2.ª ed., Buenos Aires, 1925). De sus *Obras completas* van publicadas hasta la fecha (1926) 16 volúmenes. Al crearse en 1912 la cátedra de literatura argentina en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, fué nombrado ROJAS titular de ella, y la toma de posesión tuvo el carácter de acto solemne, pronunciando un discurso el poeta Rafael Obligado. Actualmente (1926) es el decano de la Facultad, y su obra *Historia de la literatura argentina* mereció el gran premio de Literatura de la República.

ROJAS (VÍCTOR). *Biog.* Pescador portorriqueño, llamado la *Providencia de los náufragos*, n. en 1832 y m. hacia el año 1890 ó posteriormente. Era de raza negra y desde muy joven se dedicó á la pesca en Arecibo. Dotado de fuerzas hercúleas y de una bondad de corazón tan grande como aquéllas, en el transcurso de su vida salvó personalmente á 200 náufragos, sin que jamás quisiera percibir la menor recompensa en metálico, á pesar de su extremada pobreza. En cierta ocasión sacó del mar al juez de Arecibo, cuando ya había perdido el conocimiento. Al volver en sí aquel funcionario quiso entregar á su salvador 60 onzas de oro, fruto de sus ahorros, que ROJAS se negó á tomar á pesar de la insistencia de aquél. Poseía condecoraciones de casi todos los países del mundo, que solía ostentar en los días festivos. ROJAS era el ídolo de sus convecinos, que le erigieron un monumento en Arecibo, obra del escultor Elías Martín.

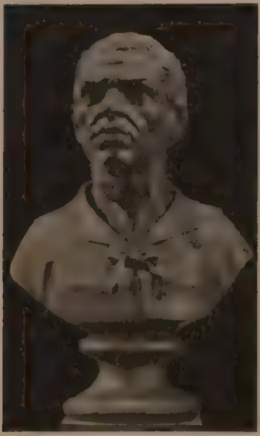
Víctor Rojas
Busto por Elías Martín

ROJAS BORJA Y ARTÉS (FRANCISCO). *Biog.* Prelado español, n. en Valencia en 1604 y m. en Murcia en 1684; descendiente en línea paterna de los marqueses de Poza. Estudió en la Universidad valentina y en la de Salamanca, ingresando después en el Colegio del Arzobispo, de Valencia. Durante veintidós años fué auditor de la Rota, en Roma, por la Corona de Aragón; obtuvo también una canonjía y el arcedianato mayor de Valencia. En 1653 se le designó para la silla arzobispal de Tarragona, en donde celebró dos Concilios provinciales, en 1654 y 1659, respectivamente; en 1663 ocupó la sede de Avila y en 1672 fué nombrado obispo de Cartagena y Murcia. Publicó: *Decisiones Sacrae Rotae* (Lyón, 1662).

Bibliogr. Blanch, *Archiepiscopologio de Tarragona* (manuscrito en la Biblioteca del Seminario de Tarragona).

ROJAS CLEMENTE Y RUBIO (SIMÓN DE). *Biog.* Naturalista español, n. en Titaguas (Valencia) en 1777 y m. en Madrid en 1827. Siguió primero la carrera eclesiástica, á la que le destinaba su familia, pero dejó el estudio de la teología y se dedicó al de las ciencias naturales y lenguas orientales. Tuvo por profesor de botánica á Gómez Ortega y Cavanilles, y desde 1800, junto con La Gasca, emprendió varios estudios referentes á las criptógamas y los cereales. Perfeccionó luego sus conocimientos en París y en Londres, adonde fué en compañía del catalán Domingo Badía *(Alí Bey)*. Ambos formaron dos herbarios, con plantas procedentes de Francia é Inglaterra, respectivamente: estos herbarios, divididos en nueve tomos, se conservan en el Jardín Botánico de Madrid. ROJAS se quedó en España mientras su asociado *Alí Bey* emprendía su célebre viaje por tierras asiáticas y africanas. Por aquella época tomó ROJAS el nombre arábigo de *Mahomed ben Alí* y vistió el traje moro, al igual que su citado compañero, pues fué su propósito, del que desistió, acompañarle en su expedición por Oriente. Como siguió usando dicho traje, el vulgo designaba á ROJAS con el calificativo de *el Moro sabio*. En 1804 pasó á Andalucía ya vestido á la europea, y en Sanlúcar de Barrameda enseñó botánica y dirigió la instalación del Jardín Experimental y de Aclimatación, que fué destruído en 1808. En 1812 se retiró á Titaguas, en donde se dedicó á sus estudios favoritos, y en 1815 volvió á Madrid, siendo nombrado bibliotecario del Jardín Botánico, y se encargó de la redacción del *Semanario de Agricultura*. Fué ROJAS un notable botánico, poseedor de muchos conocimientos poco comunes, sobre todo en idiomas orientales, que le facilitaron en gran manera su labor científica. Para perpetuar su memoria, se dió el nombre de *Clementea* á un género de plantas. Sus producciones son numerosas; fué uno de los autores de la *Introducción á la criptogamia española*, que empezó á publicarse en 1802 en los *Anales de Ciencias naturales*, de Madrid, y entre sus demás trabajos cabe mencionar: *Ensayo sobre las variedades de la vid común, que vegetan en Andalucía*, inserto en el *Semanario de Agricultura; Indice de manuscritos, dibujos y láminas del Jardín Botánico de Madrid; Memoria sobre el cultivo y cosecha del algodón en general y con aplicación á España, particularmente en Motril* (1818); *Lista de plantas observadas en el reino de Sevilla; Nomenclátor ornitológico español-latino*, etc. Es, además, autor de varias adiciones á la *Agricultura general*, de Herrera, hechas con motivo de la reimpresión de dicha obra por la Sociedad Económica de Madrid (1818 y 1819), las cuales versan sobre *Variedades de la vid* y de otras plantas cultivadas;

Simón de Rojas Clemente

Estatua de Simón de Rojas Clemente (Jardín Botánico, Madrid)

Castas de trigo, etc. ROJAS escribió también una *Historia civil, natural y eclesiástica de Titaguas*, su pueblo natal, obra que dejó manuscrita en poder de un sobrino suyo.

ROJAS CONTRERAS (JOSÉ DE). *Biog.* Historiógrafo español del siglo XVIII, n. en Sevilla. Hizo sus estudios en la Universidad salmanticense y obtuvo una beca en el Colegio Mayor de San Bartolomé; fué caballero de la orden de Calatrava, ostentó el título de marqués de Alventos, con que Carlos III premió, el 24 de Febrero de 1761, sus servicios al trono, y desempeñó los cargos de ministro del Consejo y Cámara de Indias y de la Junta general de Tabacos. Escribió una *Historia del Colegio de San Bartolomé, llamado el Viejo*, y una *Biblioteca de los escritores de los Colegios Mayores*, tres volúmenes en folio impresos en Madrid en los años de 1766 á 1770.

ROJAS DE LA VEGA (HELIODORO). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XIX, relator de la Audiencia de Valladolid. Publicó: *Juicio crítico de las obras del Cardenal de la Barca, desde el punto de vista jurídico* (1883) y *Medios de movilizar la propiedad inmueble* (Madrid, 1892).

ROJAS DE SANDOVAL (FRANCISCO). *Biog.* V. SANDOVAL Y ROJAS (FRANCISCO DE).

ROJAS GARRIDO (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Político colombiano, n. en Agrado (Tolima) en 1824 y m. en Bogotá en 1883. Se graduó en derecho y ciencias políticas en Bogotá en 1847; fué representante en el Congreso (1851), de donde salió como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del Gobierno de Venezuela; después pasó á los Estados Unidos y Europa; fué gobernador de la provincia de Neiva en 1855; nuevamente tuvo asiento en el Congreso en 1858; en 1860 era secretario de Relaciones exteriores y de Guerra y Marina; gobernador del Distrito Federal en 1861, y diputado á la Convención de Río Negro en 1863. Volvió á Venezuela al año siguiente, encargado de una importante misión diplomática, y de regreso, en 1865, entró en la Corte Suprema. En 1867 ocupó la cartera de Relaciones exteriores; llamado á juicio con el presidente Mosquera, fueron absueltos. Volvió á la Corte Suprema en 1870, y murió desempeñando este alto empleo. Por ausencia del presidente, y como primer designado para ejercer el poder ejecutivo, nombrado por el Congreso de 1866, entró á gobernar el país desde el 1.° de Abril hasta el 20 de Mayo del mismo año. En la prensa hizo fuerte oposición á la administración Murillo. Poeta, distinguido jurisconsulto, periodista brillante y el más elocuente orador de su época. Como publicista, redactó *El Tiempo* (en su último época), *El Nacional*, *La Nación*, *El Nuevo Mundo* y *La Igualdad*, de Bogotá, y *El Huila* y *La Luz*, de Neiva. Como poeta, ha dejado numerosas poesías de factura clásica y elevada inspiración, algunas de ellas notabilísimas, como la dedicada *A los mártires*, que es una verdadera pieza de antología. Julio Añez le coloca en lugar eminente en el primer volumen de su *Parnaso Colombiano*, impreso en Bogotá en 1886.

Juan Pablo Rojas Paul

ROJAS PAUL (JUAN PABLO). *Biog.* Presidente de la República de Venezuela, n. en Caracas en 1829. En 1851 era juez de lo criminal en la provincia de Guárico; en 1868, ministro de la Corte Suprema del Estado de Bolívar, y en 1876, miembro suplente de la alta Corte federal; luego fué miembro titular de la misma. Durante la presidencia del general Guzmán Blanco obtuvo la cartera de Hacienda, que conservó también al ocupar la presidencia el general Crespo. En 1886, al recobrar Guzmán Blanco la suprema magistratura, confió á ROJAS PAUL la dirección general de Aduanas de La Guaira, y al cabo de poco tiempo le volvió á entregar la cartera de Hacienda. Al efectuarse la elección presidencial, la Convención, reunida en Valencia en Enero de 1888, propuso á ROJAS PAUL para la magistratura suprema, quien acto seguido fué elegido presidente de la República por el Congreso, jurando el cargo en Caracas el 5 de Julio de aquel año. Su gestión no fué muy feliz, pues á duras penas pudo mantener el orden, y dejó el cargo el 20 de Febrero de 1890, transmitiendo el poder al doctor Palacio. En 1892 el propio ROJAS PAUL ayudó al general Crespo para derribar del poder al doctor Palacio. Durante su gestión presidencial creó la Academia de la Historia, de Venezuela.

ROJAS RENGIFO (JOSÉ ANTONIO). *Biog.* Pintor colombiano, n. en Popayán á fines del siglo XVIII y m. en 1861. Estudió el dibujo y la pintura con el artista Pedro Tello y llegó á ser hábil retratista. Además, ejecutaba preciosas miniaturas en marfil.

ROJAS SARMIENTO (JUAN DE). *Biog.* Matemático y cosmógrafo español del siglo XVI, hijo del primer marqués de Poza. Terminados sus estudios pasó á Flandes, acompañando al emperador Carlos V y á su hijo don Felipe, y en Lovaina perfeccionó sus conocimientos, recibiendo lecciones de Gemma Frisio. Pronto adquirió fama entre las personas doctas, pues inventó un astrolabio que tenía muchas ventajas sobre los conocidos hasta entonces, por lo que mereció su invento las alabanzas de los mejores cosmógrafos de Europa. Escribió un tratado, que se hizo famoso, sobre una proyección particular de la esfera, publicado en París en 1540 con el título *Illustri viri Joannis de Rojas commentarium in astrolabium, quod planisphaerium vocant, libri sex nunc primum in lucem editi*. El cosmógrafo italiano Ignacio Danti se aprovechó de la obra de ROJAS SARMIENTO para trazar la meridiana en Bolonia y Florencia, y reprodujo íntegramente la cuarta parte de aquel libro. En la Biblioteca de El Escorial se conserva un astrolabio de ROJAS SARMIENTO: era lo que los antiguos llamaban *anolema* y los modernos *proyección ortográfica*, y fué de un uso general en toda Europa. La obra de ROJAS SARMIENTO, á los cinco años de su publicación, fué comentada en Italia, en los Países Bajos y en Francia. Montucla, á propósito de ROJAS SARMIENTO, escribe: «Juan de Rojas, que era castellano, manifestó su habilidad en Geometría en su nuevo planisferio: es una proyección de la esfera sobre un plano que ha conservado su nombre, y que tiene ventajas sobre el de Tolomeo... Escribió un tratado muy ingenioso sobre la proyección de la esfera...»

ROJAS VILLANDRANDO (AGUSTÍN). *Biog.* Escritor y comediante español, á quien por sus galas, bizarrías y vida aventurera llamaron *El caballero del Milagro*, n. en Madrid, en la calle del Postigo de San Martín, el año 1577, según puede deducirse de las indicaciones y particularidades que trae á colación en su más famosa obra, que es *El viaje entretenido*. Su abuelo fué Pedro de Villandrando, vasallo del conde de Rivadeo, quien en compañía de un hermano suyo hubo de ausentarse de aquel lugar por haber dado muerte á un hombre á causa de una buena moza que andaba entre ambos. Quedóse en un lugar de la tierra de Campos que llaman Villadiego, y desde allí, protegido por el condestable de Castilla, Iñigo de Velasco, se estableció en Melgar de Fermental, donde se casó y trocó su apellido Villandrando por el de Villadiego. Hubo cuatro hijos, y el menor de ellos, á quien puso su mismo nombre, fué el padre de nuestro biografiado. Diego de Villadiego, receptor del rey, y doña Luisa de Rojas, hidalgos de rancia calidad, dieron á su hijo la mejor instrucción que por el entonces podía darse á un muchacho de buena familia que aspirase á ser alguien en el mundo.

Nuestro mismo autor da fe de esto en aquellos versos que dicen:

Diéronme hacienda mis padres,
buenas costumbres y letras,
y yo á la farsa me vine,
Dios sabe si me honro en ella.

Era joven de gran entendimiento, portentosa imaginación y esforzado ánimo. Acaso las lecturas en boga á la sazón, como eran los libros de caballerías, y entre gentes de más altas miras intelectuales los hechos notables que cuenta la Historia y las bellísimas páginas del romancero, conmovieron su fantasía y le hicieron soñar con ser héroe, y, en busca de su ideal, á los catorce años escapóse de la casa ilustre en donde desde los nueve servía como paje y tomó el camino de Sevilla, y en Castilleja de la Cuesta sentó plaza de soldado, partiendo á embarcarse en Sanlúcar de Barrameda con rumbo á Francia. Harto peligrosa fué la travesía, pues cerca del Ferrol creyó que era llegado el fin de su corta vida, pero pudo llegar con bien á Bretaña, y allí es donde dió comienzo su carrera militar. De allí á dos años, luego de portarse como hombre de bríos y habiendo estado á punto de alcanzar una bandera, pasó á Nantes en una galera francesa, donde iban muchos galeotes españoles. Subleváronse éstos y haciéndose con la nave llegaron á la Rochela, donde ROJAS VILLANDRANDO fué hecho prisionero, hasta que su destino le deparó el instante de ser canjeado con sus compañeros por igual número de forzados rocheleses, que remaban en galeras españolas. Por espacio de dos años navegó en corso contra buques ingleses, y al cabo de este tiempo desembarcó en Santander y tuvo licencia para venir á Madrid, donde, como si su patria chica quisiera tomar venganza por haberse ausentado de ella con tanta descortesía, acometióle con tan ruda enfermedad, que estuvo á dos dedos de no contar por gracia la escapada. Parece, aunque no se tiene por muy cierto, que luego de la enfermedad volvió á las galeras, pero no por mucho tiempo, porque, cansado de vida tan trabajosa, así como llegó á Málaga se acomodó de escribiente con un negociante granadino. Parece que no le fué mal en Granada, y que ya el tiempo que su menester le dejaba libre podía añorar sus viajes por tierras extrañas y pensar en nuevas inquietudes de caminante. Pero como es orden natural de la vida que todo llegue en ella y se acabe, cesó en su cargo y volvióse á Málaga, donde se dispuso con sus amigos y camaradas á proseguir lo que llamaban carrera milagrosa. Famosos y extraordinarios fueron los sucesos que le acaecieron por entonces y de los que hace sabrosísimas páginas en su *Viaje entretenido*, y también en alguno de ellos estuvo con el alma á punto de salírsele de la vida, pero hubo una mujer hermosa y de corazón que, como las hadas de los cuentos infantiles, le tendió su mano y le sacó á flote. Parece que fué la causa una estocada dada con tanta desdicha á un rival, que le dejó muerto; para burlar la persecución de la justicia refugióse en una iglesia, donde estuvo dos días cercado de corchetes y alguaciles. La mujer, con gran riesgo de su vida, le llevó de comer, hasta que se levantó el cerco, pensando que había logrado evadirse. Por lograr en absoluto la libertad de nuestro poeta, concertó el negocio en 300 ducados, y como aquél estaba tan duramente apretado por la miseria, la buena moza y bien amada llegó á verse en el mismo estado lastimoso que él se veía, y para corresponder en la medida de su desgracia á la fineza que con él tuvo antes, llevóla á su posada, y en siendo noche salía á pedir limosna para mantenerla. Por el entonces concertóse con un fraile de la casta de aquel *Gerundio* que un siglo más tarde habría de inmortalizar la pluma del padre Isla. Escribíale ROJAS VILLANDRANDO sermones y pláticas á cambio de una olla modestísima y una libra de pan, con lo que él y su compañera hacíanse la ilusión de que se alimentaban. Mas llegó un tiempo en que el aprovechado religioso no hubo menester de más sermones, con lo que se acabó el negocio, que fué lo mismo que acabarse el comer. «Entonces, dice el mismo poeta en su *Viaje entretenido*, faltándome esto, no sé si quité capas, destruía las viñas y asolaba las huertas; finalmente, tiré más de dos meses la jábega para llevarla que comiera.» Aunque parece que estos amores fueron una de las páginas más tiernas é intensas que pudieran leerse en la vida de ROJAS VILLANDRANDO, nada se sabe de su fin; el galán no la escribió, quizá porque tan dentro del corazón la llevara, que creyó que era profanarla el darla á la curiosidad de sus lectores, y más si daba en las manos del vulgo, á quien tanto despreciaba. Por entonces parece que fué cuando, llevado por su buen ingenio y gentil figura, decidió consagrarse á la vida farandulera, en donde pensó que á un mismo tiempo podría ser representante y poeta. Ajustóse con una compañía modesta, y por espacio de tres años llevó el donaire y el ingenio por tierras de España. Durante este tiempo estuvo en Ronda con la compañía de Angulo el de Toledo, en Sevilla y en las demás provincias andaluzas con las de Gómez y Villegas, pasando luego á Castilla con la de Ríos. Cuando en 1598, por muerte de Felipe II, se prohibieron las representaciones escénicas, ROJAS VILLANDRANDO, que era gran vividor y tenía ascendiente con cuantos habíanle visto representar y conocían los azares de su vida, puso una mercería en Granada, y aunque él confiesa que no entendía el negocio, por el prestigio adquirido con sus cosas salió tan bien, que vendía más en un día que otros comerciantes ya acreditados en una semana. Luego de esto no tornó á la farándula. La obra que ha inmortalizado su nombre, que es *El viaje entretenido*, y es como si dijéramos el libro de sus Memorias, fué compuesta hacia finales de 1602 ó principios de 1603. Fué muy bien acogida y en poco espacio adquirió notable preponderancia entre las gentes doctas, y tuvo singular acogida de aquel mismo vulgo contra quien tan desenfadadamente cierra en el prólogo. Los más ilustres contemporáneos de su autor, como son Lope de Vega, Quevedo, Villamediana y el doctísimo Pedro de Herrera, tuvieron elogios para dicha obra. Hay una gran laguna en la vida de este hombre desde que dejó la escena hasta 1610, en que se le encuentra de escribano real y notario del obispado de Zamora. De aquella fecha es una carta que escribió á dos amigos suyos de la ciudad de Sevilla. En dicha epístola, por demás curiosa é interesante, les habla de las inclemencias y mudanzas de una dama llamada Elisa, que á la verdad no sabemos si será aquella misma que tan apasionada y fiel se le mostró en los tiempos de mayor miseria. «Dejóme ya sabéis por quién, escribe ROJAS VILLANDRANDO; quejéme y no hizo caso, y aquí veréis lo que puede el dinero, pues atropella la fe, olvida las obligaciones, estraga los gustos y hace, finalmente, de ángeles, demonios, que es ser desagradecidos. Olvidóme, al fin, el ángel más bello del mundo y la pastora más inhumana que ha criado el cielo. Quejoso de su crueldad, confieso que me sobrevino una grave dolencia que casi me tuvo á punto de acabar la vida...» A pesar de su natural andariego y de los muchos sucesos extraordinarios que ilustraron su vida, siendo parte á que llamáranle *El caballero del milagro*, ROJAS VILLANDRANDO tenía gran inclinación al misticismo, y ya fuese por esto ó que contribuyere á apartarle del siglo aquella malaventura de amor, es lo cierto que pensó en acogerse al estado religioso. Por algún tiempo, como ensayo y preparación para el vivir contemplativo, moró con los ermitaños de Córdoba, mas convencióse que, aunque sus intenciones eran buenas, no estaba su espíritu bastante fortalecido para hacer solemne renunciación, y abandonando la vida contemplativa, volvió á los caminos del mundo. De allí á poco se casó, pero su matrimonio fué breve, y á lo que se desprende de sus

mismas palabras, más pródigo fué en desdichas que en venturas, pues sostuvo un pleito, de cuyos gastos vino á quedar en la más espantosa miseria. Entonces entró de secretario con un genovés, que no sólo no le satisfizo el importe de su soldada, sino que le llevó 1,000 ducados que había podido salvar del naufragio de su fortuna. Pasan los años sin que se vuelva á tener noticia de nuestro poeta, pues él mismo no hace mención alguna hasta que se le ve aparecer como escribano y notario del rey en la ciudad de Zamora. Parece que antes de 1611 hubo una pendencia con unos rufianes en Sevilla, en la que recibió una tan furibunda estocada, que á milagro se tuvo su salvación, y de aquí nació el que en todas partes llamáranle *El caballero del milagro*, y aun á él mismo placíale nombrarse de esta manera. Tal es cuanto se sabe de ROJAS VILLANDRANDO, y ello porque él mismo lo ha contado en su curioso *Viaje*. Desde que se recogió en la escribanía de Zamora se pierde la huella de su vida, que, como se ha visto, no pudo ser más azarosa y pintoresca, y se ignora la fecha de su muerte. Sus más ilustres contemporáneos le consideraron en lo mucho que valía, y aun parece que Lope de Vega tuvo en cuenta el sobrenombre con que todos le llamaban (aunque nada tenga que ver con él) para titular su famosa comedia *El caballero del milagro*. No fué ROJAS VILLANDRANDO actor notable, ni parece que él tuviera propósitos de aparecer como tal. Puede decirse que sólo tuvo intervención literaria en la farándula, pues que se conformaba con escribir las loas de las compañías en que iba y recitarlas al público. *El viaje entretenido* es de aquellos libros que se llaman de honesto y apacible entretenimiento, sin que se pueda calificar, ni mucho menos, como una joya de nuestra literatura clásica. Parece que la idea capital de su autor no fué otra que la de reunir todas las loas que escribió en el tiempo que anduvo en la farándula, poniéndoles como eslabón que las uniera entre sí, el eslabón de un viaje emprendido por tres cómicos desde Andalucía á Castilla. Dice el erudito Manuel Cañete, que esta obra puede estimarse «como una especie de término medio entre *El cortesano* de Castiglione, traducido por Boscán, el que á imitación suya hizo el insigne Luis Milán á mediados del siglo XVI, las *Dianas* de Montemayor y de Gil Polo y *La Galatea* de Cervantes, sin que deje de tener más de un punto de semejanza con las novelas picarescas engendradas al calor de *El Lazarillo de Tormes* y *El Pícaro Guzmán de Alfarache*». Ante todo, es la obra de ROJAS VILLANDRANDO inestimable documento para tener noticia de la ilustración y cultura de su tiempo, así como de las costumbres populares al finalizar el siglo XVI. ROJAS VILLANDRANDO fué poeta fácil, de gran soltura en la métrica, aunque no de grandes vuelos, puesto que su fuerte está en las descripciones y galanuras de ingenio. Como prosista es más digno de consideración; tiene capítulos de tan singular belleza, que más que suyos pudieran creerse de nuestro Príncipe de los Ingenios. *El buen repúblico*, su segunda obra, no tiene la importancia que aquella otra. A diferencia de *El viaje entretenido*, que bien merece tal título, esta obra es grave, en ella se tratan materias de Estado y se discuten varios puntos de administración y gobierno. La obra está escrita en forma de carta ó relación contestando á unos amigos de Sevilla. Obras: *El viaje entretenido* (Lérida, 1611; Madrid, 1614, 1640, 1793 y 1901; Barcelona, 1624); *El buen repúblico*, y *El natural desdichado*, comedia.

Bibliogr. Casiano Pellicer, *Tratado histórico sobre el origen y progresos de la comedia y del histrionismo en España;* Leandro Fernández de Moratín, *Orígenes del teatro español;* Julio Monreal y Cayetano A. de la Barrera, *Cuadros viejos;* Ricardo Sepúlveda, *El corral de la Pacheca;* Diego San José, *Mentidero de Madrid*. Narciso Díaz de Escovar y Lasso de la Vega, *Historia del teatro español* (Barcelona, 1924).

ROJAS Y ARGANDOÑA (FRANCISCA). *Biog.* Religiosa chilena, nacida en La Serena en 1749 y muerta en Santiago en 1798. Sus repetidas instancias obligaron á sus padres á permitir que abrazase la vida monástica y que ingresase en el monasterio de las Rosas de la ciudad de Santiago. Se distinguió mucho por sus virtudes, trasluciéndose la fama de ellas hasta fuera del claustro. Dos hermanos suyos, Pedro Miguel y Manuel Nicolás, ocuparon una elevada jerarquía eclesiástica; el primero fué arzobispo de Charcas y el segundo obispo de Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia.

ROJAS Y CABALLERO INFANTE (FRANCISCO DE P.). *Biog.* Ingeniero industrial español, n. en Jerez de la Frontera el 29 de Noviembre de 1833 y m. en Madrid el 18 de Febrero de 1909. Desempeñó primero en la Escuela Industrial de Valencia y después en la de Barcelona la cátedra de física aplicada, que obtuvo por oposición. Posteriormente pasó á Madrid á formar parte de la Escuela Politécnica y, suprimida ésta, enseñó física matemática en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central. Fué individuo de número de las dos Reales Academias de Ciencias de Madrid y Barcelona, en las que desempeñó distintas comisiones y redactó diferentes informes. Su discurso de recepción en la primera versó sobre el tema *Algunas reflexiones sobre la unidad de las fuerzas físicas*. En 1866 fué premiada por el Ateneo Barcelonés su Memoria sobre *Termodinámica*, y la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid le premió asimismo sus Memorias *Calentamiento y ventilación de edificios* y *Estudio de la máquina dinamoeléctrica*. En la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona leyó los siguientes trabajos: *El problema físico y el problema químico se resolverán en el mecánico; Sobre el modo de medir las presiones de los líquidos originadas por la gravedad; Determinación de los movimientos voluntarios en nuestro organismo*, y *Consideraciones y cálculos sobre las lámparas incandescentes*. Figuran también entre sus obras: *Manual del consumidor de gas*, opúsculo (Valencia, 1862); *Estudio completo de la distribución de las máquinas de vapor de expansión fija por medio de la válvula de corredera*, folleto publicado en Valencia en 1864, del que se hizo una segunda edición en Madrid en 1906; *La luz eléctrica y sus aplicaciones*, trabajo publicado en el *Mundo Ilustrado*, de Barcelona; *Electrodinámica industrial*, obra en tres tomos, de la que se han hecho varias ediciones; *Sucinta exposición del método gráfico para el estudio de las corrientes alternas*, apéndice al tomo III de la obra anterior, publicado en Madrid en 1903, é *Instrucción ó cartilla para el abonado á luz eléctrica* (Madrid, 1900). Además de estas obras escribió y publicó los seis tomos correspondientes á otros tantos años que constituyen el periódico *La Electricidad*, primero en España que dió á conocer los adelantos de la ciencia eléctrica. En una Exposición celebrada en Zaragoza obtuvo el primer premio de la Sección de Ciencias por un instrumento de su invención que servía para medir en cada momento la velocidad de los buques.

ROJAS Y CONTRERAS (DIEGO DE). *Biog.* Prelado español, n. en Valladolid en 1700 y m. en fecha que se ignora. Estudió jurisprudencia, ingresando en 1717 en la Universidad de Salamanca. Terminada la carrera eclesiástica, fué juez metropolitano del arzobispado de Santiago, catedrático de cánones, fiscal y oidor de la chancillería de su ciudad natal, y en 1748 consagrado obispo de Calahorra, pasando en 1753 á la silla episcopal de Murcia. Escribió unas *Alegaciones en Derecho*.

ROJAS Y MELO (ESTEBAN DE). *Biog.* Presbítero español, n. en Lima, de donde pasó á Filipinas en 1736 de familiar del arzobispo de Manila, Juan Angel Rodríguez (V.). Buen sacerdote y predicador. Con el título *El Moisés verdadero* publicó en Manila, en 1743, el elogio fúnebre del mencionado prelado, por el que sintió verdadera veneración. En 1755 editó en la misma

ciudad la *Historia panegírica y vida prodigiosa de santa Rosa de Lima* (edición rarísima), escrita en portugués por Leonarda Gil Gama y traducida al castellano por fray Antonio del Riego. Durante la guerra de los ingleses (1762-63) distinguióse por su acendrado españolismo, mereciendo el elogio del gobernador Anda, y más tarde, por su cultura y discreción, el del astrónomo Le Gentil, en su *Voyage dans les mers de l'Inde*, impreso en París en 1779. En 1771, siendo arcediano de la Catedral manilense, tomó parte en el Concilio celebrado en aquella ciudad. Murió poco después, dejando en Filipinas tan grato recuerdo, que algunos escritores del siglo XIX le creyeron nacido en aquellas islas y no en América.

ROJAS Y ROJAS (TRINIDAD). *Biog.* Poeta y escritor español, n. en Antequera en 1831. Estudió en Granada y Málaga y terminó en Madrid la carrera de leyes. Fué varias veces diputado provincial y oficial de Fomento en Granada y Córdoba. Entre sus obras, figuran: *Historias íntimas; La Peña de los Enamorados; La Virgen de los Remedios; La niña sin alma; La Virgen de las Ruinas; Abindarráez y Jarifa; Historia de Antequera; Ignoto*, poema; *Cuentos y novelas*, etc.

ROJAS Y RUBIO (FRANCISCO DE P.). *Biog.* Ingeniero militar español, n. en Valencia el 29 de Noviembre de 1861. Ingresó en la Academia de Ingenieros del Ejército en 1880, terminando allí sus estudios en 1885. En 1904 ascendió á capitán, después de haber prestado sus servicios en el 4.° regimiento de zapadores-minadores y en el 1.er regimiento y batallón de telégrafos, siendo promovido á comandante en 1905. En 1899 fué destinado al servicio aerostático y se le nombró más tarde jefe del detall del Parque aerostático de Guadalajara. En 1906 fué comisionado, junto con el teniente coronel José Suárez de la Vega, para estudiar en Francia, Alemania, Inglaterra é Italia los servicios aerostáticos de dichas naciones. Está en posesión de varias condecoraciones y es miembro correspondiente del Instituto de Coimbra y de la Comisión internacional de aerostación científica. Ha inventado algunos aparatos y ha publicado varios trabajos en el *Memorial de Ingenieros*, entre ellos: *Los globos en la guerra* (en colaboración); *Apuntes de Aeronáutica*, estudio del globo esférico libre (1902); *Termómetros para conocer desde la barquilla del globo la temperatura del gas* (1903); *Globos exploradores ó sondas aéreas* (1904); *Globos esféricos libres provistos de cámara de aire y sus ventajas para viajes de larga duración* (1905); *Conos-anclas* (1906); *Servicio aerostático militar* (1906), y las Memorias *Ascensiones con globo esférico libre* (1909); *Apuntes de Aeronáutica*, etc.

ROJAS Y SANDOVAL (CRISTÓBAL DE). *Biog.* Prelado español, n. en Fuenterrabía (Guipúzcoa) en Julio de 1502, hijo del marqués de Denia, Fernando de Rojas Sandoval, y de doña Dominga de Alzaga. Crióse en Fuenterrabía y estudió en la Universidad de Alcalá, en la que perseveró hasta que se graduó de doctor en teología. Fué colegial en el Colegio Mayor, y de él salió para entrar á servir como capellán á Carlos V, á quien acompañó en su expedición á Flandes y en otras varias. En 1546 el obispo de Oviedo, Martín Tristán Calvete, dejó de gobernar la diócesis, y para substituirle el emperador presentó á ROJAS Y SANDOVAL, que ejerció su cargo con pública aclamación de los fieles. Regía aquella diócesis cuando asistió al Concilio de Trento. En 1556 fué nombrado obispo de Badajoz, y en 1562, por muerte del anterior, Diego de Alcega, obispo de Córdoba. Ocupaba este cargo cuando en 1565, por ausencia del prelado de la Iglesia de Toledo, presidió el Concilio provincial de aquella población. En 1571 murió el arzobispo de Sevilla, Gaspar de Zúñiga, y Felipe II presentó á ROJAS Y SANDOVAL para aquella sede, en la que se distinguió por los ejemplos de puntualidad, aseo y modestia que daba á sus prebendados; fué, además, gran limosnero y favorecedor de sacerdotes y religiosos, á quienes ayudaba cuanto podía. Siendo ROJAS Y SANDOVAL arzobispo de Sevilla, santa Teresa fundó en aquella población el undécimo convento de Carmelitas descalzas, y el arzobispo visitó y prestó alientos á la fundadora en las grandes tribulaciones por que hubo de pasar, por haberse reanudado las luchas entre descalzos y calzados, y cuando, todo arreglado, se fundó el convento, ROJAS Y SANDOVAL puso de su mano el Santísimo Sacramento en la custodia del nuevo al-

Estatua orante de Cristóbal de Rojas y Sandoval
(Iglesia de San Pedro de Lerma, Burgos)

tar. En la Catedral se hicieron por su iniciativa importantes obras, tales como la terminación del trascoro. En 1572 celebró Sínodo diocesano. Para entonces, en 1569, había publicado una obra titulada *Documentos y avisos á los rectores de mi obispado, de la prudencia que deben guardar consigo y sus penitentes.* También es autor de un *Catecismo*. En 1580, cuando Felipe II entró á tomar posesión del reino de Portugal, llamó á ROJAS Y SANDOVAL para que fuese á Badajoz. Asistió á la corte durante algunos meses, y luego, con licencia del rey, partió á Lerma, y al llegar á Zigales, lugar del obispado de Valladolid, enfermó y murió el 22 de Septiembre de 1580, con fama de santidad. Diéronle sepultura en la iglesia colegial de San Pedro de la villa de Lerma, y su sobrino, Francisco de Sandoval, duque de Lerma, honró al tío colocando en su sepultura una costosa estatua de bronce. Este sobrino fué el heredero del arzobispo, pero poco capital debió de dejar el generoso prelado, puesto que después de su muerte se debían 4,000 ducados que le prestó el comendador Juan de Alcega. Esteban de Garibay dedicó á ROJAS Y SANDOVAL su *Historia general de España*, publicada en 1571, y de los méritos del arzobispo han hablado con encomio varios escritores, entre ellos Prudencio de Sandoval.

ROJAS Y SOLÍS (RICARDO DE). *Biog.* Escritor español, marqués de Tablantes y conde del Sacro Imperio, n. en Sevilla en 1879. La historia social de su patria le debe gratitud por la curiosidad y acierto con que ha sabido recoger una serie de documentos y noticias referentes al siglo XVIII y primer tercio de XIX, en su obra titulada *Anales de la Real Plaza de Toros de Sevilla*, impresa en 1917 y que comprende desde 1730 hasta 1835.

ROJAS Y SOLÓRZANO (JUAN MANUEL DE). *Biog.* Poeta peruano de los comienzos del siglo XVIII. Era secretario del virrey y uno de los que tomaban parte en sus reuniones poéticas. Sus composiciones, muchas de las cuales figuran en el códice *Flor de Academias* (1709 á 1710), se resienten del mal gusto de la época.

ROJAS ZORRILLA (FRANCISCO DE). *Biog.* Poeta dramático español, n. en Toledo el 4 de Octubre de 1607 y m. en Madrid el 23 de Enero de 1648. Fueron sus padres el alférez Francisco Pérez de Rojas y doña María-

na de Vesga Zorrilla, ambos toledanos. Fué bautizado en la iglesia parroquial del Salvador de Toledo el 27 del mes de Octubre del año de su nacimiento. A los tres años de edad lleváronle sus padres á Madrid. Cursó humanidades en Toledo probablemente, en donde existía la Universidad á la sazón, y según algunos autores los prosiguió en Salamanca, pues si bien no se ha encontrado su nombre en los libros de matrícula de aquel tiempo, lo infieren de los múltiples pormenores de la vida estudiantil en aquella ciudad que hace figurar en sus comedias *Obligados y ofendidos* y *Lo que quiere dar el marqués de Villena*. En 1632, época en que Montalbán imprimió su *Para todos*, era ya tenido por *poeta florido, acertado y galante, como lo dicen los aplausos de las ingeniosas comedias que tiene escritas*, y es una prueba de ello el que Pellicer y Tovar solicitase y obtuviese de él un soneto para incluirlo en el libro titulado *Anfiteatro de Felipe el Grande*, publicado en 1631, para conmemorar la *hazaña* de Felipe IV, que mató un toro de un arcabuzazo. Trabó amistad con los poetas dramáticos de su época, colaborando, como veremos más adelante, con lo mejor de ellos, y sus comedias, aplaudidas casi siempre, eran representadas muchas veces en Palacio ante la corte de los reyes. Durante las fiestas literarias organizadas en 1637 y 1638 en Madrid para solemnizar la venida á España de la princesa de Carignan y la duquesa de Chevreuse, además de alcanzar ROJAS ZORRILLA más de un galardón, tuvo á su cargo la redacción de los *vejámenes* (V.), epílogo obligado de aquellos torneos poéticos. Alguna burla sangrienta del poeta en el segundo vejamen dió lugar á unas alevosas cuchilladas de alguno de los ofendidos que pusieron en peligro de muerte á ROJAS ZORRILLA. En los *Avisos* ó *Relaciones* de Barrionuevo se relata el hecho del siguiente modo: En uno, del 24 de Abril de 1638: «Viernes sucedió la desgraciada muerte del poeta celebrado don Francisco de Rojas, alevosamente, sin que se haya podido penetrar la causa del homicidio, si bien el sentimiento ha sido general por su mocedad», y en el de 22 de Mayo añade: «Ha corrido voz por la corte que la muerte, sucedida en días pasados, del poeta Francisco de Rojas tuvo su origen del vejamen que se hizo en el palacio del Retiro las Carnestolendas pasadas, de donde quedaron algunos caballeros enfadados con el dicho.» Afortunadamente sanó de las heridas, y aquel mismo año acabó de componer *Entre bobos anda el juego*. En 1639 comenzó á escribir autos sacramentales; escribió cuatro octavas para las *Lágrimas panegíricas en la muerte de Montalván*, y el 4 de Febrero de 1640 se inauguró el coliseo del Buen Retiro con su comedia *Los bandos de Verona*. El 21 de Noviembre de 1640 casó con doña Catalina Yáñez Trillo de Mendoza, de la que tuvo un hijo, Antonio Juan de Rojas, en 1642. Antes de su matrimonio, y fruto de unos amores juveniles, tuvo una hija natural con María de Escobedo, esposa de un cómico llamado también Francisco de Rojas, *el Rapado* de mote, siendo después esta hija la famosa comedianta Francisca Bezón, *la Bezona*. El mismo año de su casamiento publicó en Madrid la *parte primera* de sus comedias. Queriendo premiar el rey de algún modo su talento, le hizo merced en 1643 del hábito de Santiago; el informe del doctor Alamo, nombrado para hacerle debidas investigaciones por el Consejo de las Ordenes Militares, fué negativo, por haber declarado unos vecinos de Toledo, influídos por el propio Alamo, que ROJAS ZORRILLA descendía de moriscos y judaizantes, quemados por la Inquisición. A instancias del interesado abrióse nueva información, nombrándose escribano de cámara á Francisco de Quevedo, resultando de las nuevas pruebas que el único impedimento era el haber ejercido su padre de escribano en Murcia; impedimento que fué dispensado por el Papa, y pudo, por fin, presentarse ROJAS ZORRILLA con la insignia del hábito el 16 de Mayo de 1646, declarando como testigo acerca de la muerte de José Calderón de la Barca, hermano del poeta. El año anterior publicó su *parte segunda* de comedias. Ofrecía el autor una tercera parte (que no llegó á publicarse), aunque sí otras muchas comedias suyas, ya en las colecciones de *Varias*, ya sueltas, además de otras que quedaron inéditas. Desde 1646 no pudo estrenar nuevas comedias por haber prohibido toda representación el rey Felipe IV, al morirse su único hijo varón, el príncipe Baltasar Carlos; y al levantarse en 1649 el entredicho, había ya muerto el poeta, que bajó al sepulcro á poco de cumplir los cuarenta años, sin tener síntomas de dolencia que hiciese presumir tan pronta desgracia. Su muerte debió de ser inesperada ó quizá repentina, pues, según consta en la partida encontrada en la parroquia de San Sebastián de Madrid, no le permitió otorgar testamento, dejando un hijo menor de edad y siendo, por la legislación á la sazón vigente, nada fácil el cargo de tutor cuando recaía en la viuda y mucho más viviendo la abuela y tío del menor. Cotarelo, en su estudio acerca de ROJAS ZORRILLA, después de extractar los juicios que ha merecido la obra del poeta á diversos críticos españoles y extranjeros, sintetiza el suyo del modo siguiente:

«*Invención*. Es su cualidad principal. Voluntariamente quiso apartarse de la pauta normal de nuestro teatro, buscando nuevos problemas morales y lances en que el choque de las pasiones humanas revistiese formas inusitadas en nuestra escena. Su atrevimiento le condujo á idear situaciones ultrágicas (fratricidios, filicidios, violaciones) y á presentar conflictos de honor muy poco comunes en nuestro antiguo teatro (*Cada cual lo que le toca, La traición busca el castigo, La prudencia en el castigo*).

»Es, según pensamos, el creador del género llamado *de figurón*, comedias jocosas. Término medio entre la comedia urbana y la parodia de las llamadas *comedias burlescas*, como *Durandarte y Belerma, El caballero de Olmedo*, etc. Su comedia *Entre bobos anda el juego* no es posterior á 1638, época en que no sabemos se hubiese escrito ninguna obra de esta clase.

»Contra esta originalidad que le atribuímos no es argumento el que haya tratado algún asunto tocado antes por Lope de Vega, como en *Los amantes de Verona* y *Los celos de Rodamonte*, ó de Guillén de Castro en *No hay ser padre siendo rey*, porque fuera de que los temas referidos eran patrimonio común, dimanados de cuentos y poemas italianos, él los llevó por rumbos distintos de sus predecesores. El caso del *Persiles y Sigismunda* tampoco obsta, porque, además de que es única entre setenta, casi no tiene la comedia de Rojas más que el título de común con la novela cervantina.

»*Técnica artística*. Hay que reconocer á Rojas maestría en la concepción y desarrollo del plan de sus dramas. Casi siempre se justifica todo cambio de situación de los personales. Están bien preparados y logrados los efectos dramáticos. El desenlace, escollo común á casi todos los mejores autores del tiempo, es artístico y en general acertado y lógico. Tiene recursos dignos de los grandes poetas, como el de que un personaje vea en sueños y confusamente lo que ha de constituir el lance principal de la obra cuando es sangriento. En *El Caín de Cataluña*, Constanza, la prometida de Ramón, ve á Berenguer manchado con la sangre de su hermano. En *El más impropio verdugo*, lo mismo César que Alejandro ven que su padre degüella al segundo. En *Progne y Filomena* vé la primera que Teseo, su esposo, viola y maltrata á Filomena. En *La vida en el ataúd*, Aglae ve en sueños degollado á su amante Bonifacio, como lo es al final del drama.

»*Caracteres*. Son vigorosos y precisos, aunque á veces recargados ó tendiendo á lo inverosímil. En los personajes caballerescos, el punto de honor se halla tan arraigado como en Calderón, y justamente este matiz da fuerza é interés á muchas comedias y corona carac-

teres como el de García del Castañar. Los femeninos son muy reales. En este punto Rojas se da mucho más la mano con Lope que con Calderón.

»Las mujeres de Rojas, sin ser, ni mucho menos, perfectas en lo moral, tienen un grado de perfección artística, á mi ver superior á algunas, ó muchas, de las de Téllez. Poseyó Rojas especialidad en fantasear caracteres ridículos, en lo que sobrepujó á los demás dramáticos.

»*Estilo*. No tiene circunstancia de carácter general. Es levantado en las situaciones graves y corriente en las otras. Pomposo y aun afectado en las descripciones, en las cuales procede por metáforas y comparaciones á veces obscuras é inexactas.

»En lo cómico es en algunas, aunque pocas, ocasiones trivial y bajo. Posee gran desembarazo y viveza en el diálogo; esta buena cualidad es característica en el poeta. Gracioso y sucinto en los cuentos y paradigmas. Chistoso, cuando aspira á serlo, y parco y no amargo en la sátira.

»*Idioma*. Castizo, como todos los de su tiempo, bien que poco variado y no muy selecto; casi siempre llano, excepto en los casos de cultismo. Menos poético que Lope, mucho menos agudo é ingenioso que Tirso y menos florido y adornado que Calderón. Usa muy pocos neologismos, ni de expresión ni de concepto. Como trabajaba de prisa, descuidaba estos primores, á los que su genio fogoso y amigo de ir pronto al cabo no le permitía consagrar el necesario espacio. Para el común de los lectores resulta, sin embargo, más claro que Tirso, Alarcón y aun Lope de Vega. Parece más *moderno*, porque es más vulgar.

»Su inclinación al culteranismo es mucho menor de lo que se ha pregonado, especialmente por Lista, que sólo había leído una media docena de obras de Rojas. Más de treinta, y no de las peores, pueden citarse que no están afeadas por esta mácula, que tampoco llevó nunca al extremo.

»*Versificación*. Sin defectos, pero también sin grandes primores. Emplea mucho el romance y las redondillas; poco las quintillas y décimas; menos los sonetos y casi nunca las octavas reales. En general no utiliza mucho los versos de arte mayor.

»Su poesía rueda dulce y sencilla, y, salvo en los casos de afectación culterana, la expresión es siempre harmoniosa y poética, y muy adecuada á los personajes y á las situaciones.»

Las obras compuestas por ROJAS ZORRILLA son las siguientes: *Abre el ojo ó aviso á los solteros; Abrir el ojo ó los áspides de Cleopatra* y *La Baltasara* (en colaboración con Vélez y Coello), la tercera jornada es la de ROJAS ZORRILLA; *El bandolero Salporto* (en colaboración con Cáncer y Rosete), la tercera jornada es la que escribió ROJAS ZORRILLA; *Los bandos de Verona*, en las ediciones modernas lleva el nombre de *Capuletos y Montescos; Buena sangre es lo mejor*, citada en el *Catálogo* de Medel del Castillo, es hoy desconocida; *Cada cual lo que le toca; El Caín de Cataluña*, de asunto horripilante, pero con caracteres admirablemente pintados; *Casarse por vengarse*, fué atribuída á Calderón; Schack la considera de gran valor poético; Tieck la coloca por encima de *El Médico de su honra*, de Calderón; Lesage la puso en prosa, intercalándola en su *Gil Blas; El catalán Serrallonga* (en colaboración con Coello y Vélez de Guevara, siendo de ROJAS ZORRILLA la segunda jornada); *Los celos de Rodamonte; La confusión de la fortuna*, escrita en 1638 ó 1639; *Del rey abajo, ninguno: el labrador más honrado, García del Castañar; El desafío de Carlos V* (1635) es una obra insulsa, que no parece de ROJAS ZORRILLA; *La difunta pleiteada*, es posible que se trate de una refundición de otra del mismo título de Lope de Vega citada en el *Peregrino*, que no ha llegado á nuestro tiempo; *Don Diego de Noche*, aunque escrita en los tiempos juveniles de su autor, constituye una de las lecturas más agradables é interesantes de nuestro teatro antiguo; *Donde hay agravios no hay celos (El amo criado)* (1635 ó 1636); es una de las mejores obras de ROJAS ZORRILLA y ha sido elogiada extremadamente por los críticos españoles y extranjeros; Scarron la imitó en 1654 en su *Jadelet ou Le maître valet*, quedando muy por bajo del modelo; Hartzenbusch la refundió con el título *El amo criado*, estrenada en 1829; *Los encantos de la China*, citada en el *Catálogo* de Medel y desconocida en la actualidad; *Los encantos de Medea*, comedia de magia, que en algunos momentos recuerda, aunque vagamente, la grandeza trágica del teatro griego; *Entre bobos anda el juego ó don Lucas del Cigarral; Esto es hecho*, citado en el *Catálogo* de Medel, y de la cual no se conoce texto alguno; *La hermosura y la desdicha*, drama que parece novela de aventuras; *Hierusalem castigada; El jardín de Falerina*, comedia de ROJAS ZORRILLA, Coello y Calderón; *Lo que Dios al hombre prevé*, citada por Medel y hoy desconocida; *Lo que quería ver el marqués de Villena* [V. VILLENA (ENRIQUE DE)]; *Lo que son mujeres; La loca del cielo*, citada por Medel y no conocida actualmente; *Lucrecia y Tarquino; La más hidalga hermosura; El más impropio verdugo; Más vale maña que fuerza*, citada por Medel y desconocida en la actualidad; *El médico de su amor; El mejor amigo el muerto; El monstruo de la fortuna; La lavandera de Nápoles; Felipe Catorce; Morir pensando matar; Murmuraciones de la aldea*, citada por Medel, pero que no ha llegado á nuestros días; *Nadie haga bien á traidores; No hay amigo para amigo, ó Las cañas se vuelven lanzas* (1636), comedia de enredo y de capa y espada, que Lesage imita en *Le point d'honneur; No hay duelo entre dos amigos*, excelente comedia de enredo y de caracteres; *No hay ser padre siendo rey; No intente el que no es dichoso*, comedia entretenida, aunque el pensamiento sea algo inverosímil y paradójico; *Nuestra Señora de Atocha la Patrona de Madrid* (1639), escrita en lenguaje antiguo, en donde están pintados perfectamente la devoción, heroísmo y abnegación de los antiguos castellanos; *Numancia destruída*, citada por Medel; en la Biblioteca Nacional existe un manuscrito titulado *Numancia cercada*, que se supone del mismo autor; *Obligados y ofendidos ó El gorrón de Salamanca* (1631), comedia hábilmente compuesta que fué imitada en 1654 por tres poetas franceses: Scarron, en *L'écolier de Salamanca;* Tomás Corneille, en *Les illustres ennemis*, y Boisrobert, en *Las généreux ennemis; Peligrar en los remedios* (1634); *Persiles y Sigismunda* (1635); *El pleito que tuvo el diablo con el cura de Madridejos*, de Vélez, ROJAS ZORRILLA y Mira de Amescua (1639 ó 1640); *El primer marqués de Astorga ó Fronterizo español* (1634?); *Primero es la honra que el gusto* (se cree de ROJAS ZORRILLA); *El Profeta falso Mahoma* (1615), conjunto de despropósitos y escenas absurdas, sin enlace ni relación entre sí; *Praque y Filomena* (1636), tragedia de asunto horrible, pero escrita con un vigor digno del tema, de interés siempre creciente y situaciones bien presentadas; *La prudencia en el castigo*, de asunto muy parecido al *Celoso prudente*, de Tirso, y *A secreto agravio secreta venganza*, de Calderón, y quizá mejor que ellos en cuanto al carácter femenino; *El robo de las Sabinas*, de ROJAS ZORRILLA y Juan Antonio Coello (1637); *Saber de una vez*, que se ha representado con el título *Sueños son bienes y males; San Atanasio*, citada por Medel, pero no ha llegado á nuestro tiempo; *Santa Isabel, reina de Portugal* (1.ª parte) (1638?); *Santa Tais; La segunda Magdalena y Sirena de Nápoles*, pieza interesante y versificada con esmero; *Selva de amor y celos*, comedia que quizá no sea de ROJAS ZORRILLA, sin orden ni asunto, conjunto de aventuras inverosímiles que se desenlazan bruscamente y sin preparación ni lógica alguna cuando el autor ve que lleva bastante escrito; *Sin honra no hay amistad*, comedia calderoniana, bien dialogada y escrita; *También la afrenta es*

veneno, de Vélez, Coello y ROJAS ZORRILLA; *También tiene el tal menguante* ó *No hay privanza sin envidia*, atribuída á tres ingenios, uno de ellos ROJAS ZORRILLA; *Los trabajos de Tobías; La traición busca el castigo; Los tres blasones de España* (1.ª jornada de Coello); *La vida en el ataúd; El villano gran señor y Gran Tamerlán de Persia.*

Autos sacramentales. *Los acreedores del hombre; Los árboles; El cerco de Sevilla; Las ferias de Madrid; Galán, valiente y discreto; El gran patio de Palacio* (1647); *Hércules* (1639); *El más bueno y el más malo; Nuestra Señora del Rosario y corona más hermosa; Los obreros del Señor; El rico avariento* (1640?); *Robo de Elena y destrucción de Troya; Sansón* (1641); *El sotillo de Madrid* (1641), y *La viña de Nabot.*

Entremeses. *Alcalde Ardite* y *El doctor.*

Obras apócrifas y dudosas. *A lo que obliga el desdén*, de Salado Garcés; *La boba para los otros y discreta para sí*, que casi seguro es la de Lope de igual título; *El caballero del Febo*, que se cree de Montalbán; *Los Carboneros de Francia y Reina de Sevilla*, es de Mira de Amescua; *Los desatinos de amor;* el mismo ROJAS ZORRILLA declaró en el prólogo de una comedia que ésta no era suya; *El desdén vengado*, de Lope de Vega; *Don Gil de la Mancha*, de Lope de Vega; *Don Pedro Mingo*, como al final de la comedia se dice:

> Con aquesto da fin *Lauro*
> á esta verdadera historia...
> á tan ilustre senado,

y como el nombre poético *Lauro* era el que usaba Vélez de Guevara, hay que creer que la obra es original de dicho poeta, correspondiendo á ROJAS ZORRILLA, en todo caso, el acto primero; *Donde hay valor hay honor;* aun cuando se ha atribuído esta comedia á Diego de Rosas, el hecho de ser éste un autor de poca fama y haberse estrenado la obra en el Palacio Real el 9 de Septiembre de 1637 hace sospechar que quizá sea original de ROJAS ZORRILLA; *Los encantos de Bretaña* (probablemente es de Alonso de Castilla Solórzano); *La esclava de un galán* (quizá de Lope de Vega); *La esmeralda del amor*, debe de ser de Pérez de Montalbán; *Judas Macabeo* ó *Los Macabeos*, es de Calderón; *En Madrid y en una casa;* acerca de esta comedia dice Cotarelo lo siguiente: «Se publicó como de Rojas en la parte 35 de *Escogidas* (Madrid, 1671; la cuarta). Hay, además, una refundición de esta comedia que se imprimió suelta atribuída á Calderón con título de *Lo que hace un manto en Madrid*, y de que también hay manuscrito del siglo XVIII en la Biblioteca Nacional. Esta impresión suelta no la hemos visto, aunque parece lo consiguieran Alberto Lista y Juan Eugenio Hartzenbusch, si bien su declaración sobre esto no es tan clara como fuera de desear. Los mismos señores Lista y Hartzenbusch creyeron que *En Madrid y en una casa* no era de Rojas, sino de Tirso de Molina, y que Rojas la había refundido y esta refundición sería *Lo que hace un manto en Madrid*. Nosotros pensamos... que *Lo que hace un manto en Madrid* es refundición muy posterior á Rojas, y que la refundición de éste es *En Madrid y en una casa*, de una comedia de Téllez, hoy desconocida, y que esta refundición se hizo en 1635 ó 1636, muerto ya Lope de Vega, como en la misma comedia se dice. No sabiendo qué parte corresponderá á Rojas de esta excelente comedia la dejamos entre las dudosas.» *Lo que mienten los indicios*, es una comedia de la que no se tiene más noticia que la de figurar en el *Catálogo* de Medel; ha sido atribuída á ROJAS ZORRILLA, Rozas y Rosas; *Los mártires de Valencia*, según Cotarelo, en el manuscrito de esta obra que figura en la Biblioteca Nacional se han agrupado fragmentos de dos comedias distintas que acaso serían una de Montalbán y otra de ROJAS ZORRILLA; *Más pesa el rey que la sangre* es de Vélez de Guevara, indudablemente; *No hay dicha ni desdicha hasta la muerte*, es de Mira de Amescua; *El pleito del demonio con la Virgen* cree Cotarelo que sólo la primera jornada, que es la mejor, es de ROJAS ZORRILLA; *El sordo y el montañés*, con este mismo título existen dos obras, una atribuída á ROJAS ZORRILLA y otra á Fernández de León. Opina Cotarelo que la de este último, por contener algunos rasgos de costumbres anteriores á Fernández de León, que es más de cuarenta años posterior á ROJAS ZORRILLA y no trató más que temas mitológicos, puede ser del poeta toledano, refundida por Fernández de León; *La trompeta del juicio; Varios prodigios de amor*, es la misma que Salas Barbadillo, con el título *Los prodigios del amor*, incluyó al final de la segunda parte de su novela *El caballero puntual.*

Las comedias de ROJAS ZORRILLA han sido editadas repetidas veces. Las dos partes publicadas por el autor fueron editadas de nuevo en 1680; figuran algunas de ellas en las diversas colecciones que se publicaron durante el siglo XVII y principios del XVIII; en el XIX fueron incluídas las más populares en la colección de Ortega y compañía (Madrid, 1827-31), en los tomos LIV, XIV y XLV de la *Colección de autores españoles*, en la de Ochoa (París, 1858) y en el *Teatro selecto antiguo y moderno* de Orellana (Barcelona, 1867). Estos últimos años la colección de *Clásicos castellanos* que edita *La Lectura* ha publicado *Del rey abajo, ninguno*, y *Entre bobos anda el juego.*

Bibliogr. A. Morel Fatio, *L'Espagne au XVIe et au XVIIe siècle* (Heilbronn, 1878); C. Pérez Pastor, *Bibliografía madrileña;* E. Cotarelo, *Don Francisco de Rojas Zorrilla. Noticias biográficas y bibliográficas* (Madrid, 1911), y Narciso Díaz de Escovar y Lasso de la Vega, *Historia del teatro español* (Barcelona, 1924).

ROJASCUCHO. *Geog.* Chacra del Perú, en el dep. de Amazonas, prov. y dist. de Chachapoyas; unos 40 h.

ROJDESTVENO. *Geog.* Ald. de Ucrania, en el antiguo gob. ruso de Chernigof, dist. y á 32 kms. OSO. de Krolevetz, sit. cerca de la marg. der. del Nejot, en una región pantanosa; unos 3,000 h.

ROJDESTVENO ó SALTYKOVA. *Geog.* Ald. de Rusia, en el gob. de Kursk, dist. y á 22 kms. OSO. de Stary Oskol, á oril. del Oskoletz; unos 2,500 h.

ROJDESTVENSKAIA JAVA. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. y á 32 kms. ESE. de Voronej, sit. á oril. del Java; unos 5,000 h.

ROJDESTVENSKII (SREDNÉ) **ó NOJEFKA.** *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Perm, dist. y á 77 kms. SSO. de Ojansk, sit. á oril. del Nojefka; unos 4,000 h. A 7 kms. NNO. de la misma está la aldea de Verjne Rojdestvenskii, con unos 1,000 h.

ROJDESTVENSKOIE ó JAMASHI. *Geog.* Ald. de Rusia, en el gob. de Kazán, dist. y á 67 kms. ESE. de Chistopol, sit. á oril. del Kichiu, cerca del límite del gob. de Ufa; unos 1,500 h. Fué fundada á principios del siglo XVIII por unos mordvinos bautizados. Al SO. se encuentran numerosas piedras con inscripciones mogolas y árabes.

ROJEANTE. p. a. de ROJEAR. Que rojea. ‖ adj. Rojizo.

ROJEAR. intr. Mostrar una cosa el color rojo que en sí tiene. ‖ Tirar á rojo.

ROJELANA ó ROXELANA. *Biog.* Sultana favorita de Solimán II, nacida por el año 1505 y muerta en 1561, de origen europeo. Unos afirman que era hija de un tal Nani Marsigli, de Siena (Italia), pero otros autores creen que ROJELANA era rusa de nacimiento. Tenía quince años de edad cuando fué llevada al harén del mencionado sultán, y por su talento y energía consiguió elevarse sobre sus compañeras, llegando á ser la favorita de Solimán II. Dueña ya de la voluntad del sultán, no retrocedió, ni ante el crimen, para lograr todo lo que ambicionaba. A fin de asegurar el trono á su hijo Selim (el futuro Selim II) en perjuicio

de Mustafá (hijo primogénito del sultán y de otra favorita suya de origen circasiano) pudo conseguir que fuera declarada libre, luego casarse con Solimán II y obtener la categoría de emperatriz, y, por último, logró la destitución y muerte de Ibrahim, consejero del sultán. No contenta con esto, acusó á Mustafá de hallarse en tratos con el soberano de Persia, por lo que el sultán ordenó también la muerte de su hijo primogénito. Para gozar aun más del fruto de sus crímenes, intentó ROJELANA privar del trono y de la vida al propio Solimán II, pero descubierto el complot, perecieron decapitadas muchas personas, más ó menos comprometidas, pero la sultana pudo salvar su cabeza. Aunque no perdió la estimación de Solimán II, no consiguió ROJELANA ver sentado á su hijo Selim en el trono, pues murió poco antes de este suceso. Otro hijo suyo, Bayaceto, se sublevó contra Solimán II, pero tuvo que refugiarse en Persia y fué condenado á muerte.

ROJEO. m. Acción y efecto de rojear.

ROJETE. m. Colorete, arrebol.

ROJETO, TA. adj. ant. ROJIZO.

ROJEZ. f. Calidad de rojo.

ROJI ó RODZI. *Geog.* Isla de la India, presidencia de Bombay, sit. en el Gran Ran de Cutch, adyacente á la costa N. de la península de Kathiawar, frente á la desembocadura del Nagüé. Tiene un templo con una torre blanca y un faro visible á 12 kms. que se encuentra á los 22° 32′ 50″ de lat. N. y 70° 1′ 39″ de long. E. del Meridiano de Greenwich.

ROJICLE. m. ant. ROSICLER.

ROJIDO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Enfesta, ayuda de parr. de Santa Cristina de Fecha.

ROJINEGRO, GRA. adj. Que es negro y rojo.

ROJÍO. m. ant. ARROYO.

ROJIZO, ZA. adj. Que tira á rojo.

ROJO, JA. F. **Rouge.** — It. **Rosso.** — In. **Red.** — A. **Rot.** — P. **Roxo, rubro.** — C. **Roig.** — E. **Rugo.** (Etim. — Del lat. *russĕus*). adj. Encarnado muy vivo. U. t. c. s. Es el primer color del espectro solar. || RUBIO (1.ª acep.). || Dícese del pelo de un rubio muy vivo, casi colorado. || En política, radical, revolucionario. || V. ABETO, LÁPIZ, LIBRO, OCRE, OLIGISTO, PRECIPITADO y SÁNDALO ROJO. V. BALA, CONSUELDA, PUDRICIÓN ROJA. || ROJO ALAMBRADO. De color encendido de brasa. || fig. Muy exaltadas las pasiones.

AL ROJO. fr. que se aplica al hierro ú otra materia cuando por el efecto de una alta temperatura toma dicho color. || ROJO COMO EL CORAL. fr. fig. y fam. Dícese de las personas ó cosas de color encarnado y vivo. || ROJO COMO EL FUEGO, COMO EL ORO, COMO LA LUMBRE. V. ROJO COMO EL CORAL. || ROJO DE VERGÜENZA. fr. fig. y fam. Dícese de la persona que se cubre de rubor porque lo humillan.

ROJO. *Ecol.* El color rojo del suelo proviene generalmente de su contenido más ó menos subido de óxido de hierro. En muchos países suelen tenerse todos los suelos rojos por fértiles. Esto se debe á que la presencia del hidrato férrico, aunque por sí misma no hace la tierra fértil, es indicio de ciertas condiciones favorables: v. gr., el buen drenaje, sin el cual no puede mantenerse el hidrato férrico, y el tener alta capacidad absorbente para la humedad y gases atmosféricos. Además, el suelo rojo absorbe más calor que los de colores claros.

ROJO. *Mineral. Rojo de Almagre.* V. ALMAGRE.

Rojo de España. Variedad de ocre rojo, que se encuentra en Murcia y otros puntos de la Península española, y se emplea en la pintura.

Rojo de Holanda. V. ROJO DE PRUSIA.

Rojo de India. Nombre dado también al ocre rojo llamado rojo de España por encontrarse asimismo en aquella parte de Asia.

Rojo de Inglaterra. Peróxido de hierro que se emplea en el pulimento de los metales y espejos, y también en la pintura. Es de color rojo algo obscuro ó violado; no se disuelve en el agua y sí en los ácidos, y se obtiene también artificialmente calcinando el sulfato de hierro dentro de vasos cerrados.

Rojo de montaña. V. ROJO DE ESPAÑA.

Rojo de Prusia. Ocre calcinado, arcilla que contiene mucha cantidad de hidróxido de hierro, que ha pasado, por la calcinación y la pérdida del agua, al estado de peróxido. Se emplea para pintar y abrillantar.

Rojo de Saturno. V. MINIO.

ROJO. *Quim.* Nombre dado á muchos pigmentos y á muchas materias colorantes, que no son siempre especies químicas y que no están relacionadas entre sí por sus caracteres químicos, ni por el color. A continuación se clasifican por orden alfabético algunos de los rojos más importantes en química, en la industria y en farmacia. Véase también las voces COLOR, COLORANTES, PIGMENTO, etc.

Antimonio rojo. V. *Oxisulfuro de antimonio* en el tomo V, página 787

Colorantes rojos. V. COLORANTES.

Fuego rojo. Fuego de bengala, que contiene nitrato estróncico, al cual debe la luz roja.

Metal rojo. V. el artículo LATÓN, t. XXIX, página 1046.

Plomo rojo. V. CROCOÍTA.

Rojo amaranto. Llámase también *rojo sólido ó permanente, rocceclina* y *croceino.* Se forma por la acción del ácido diazonaftolsulfónico sobre el ácido β-naftolsulfónico.

Rojo Atlas D. Se obtiene con el derivado diazoico de la primulina y la metatoluilendiamina. Tiñe el algodón de color de barro cocido y de matices pardos por diazotación y desarrollo sobre la fibra.

Rojo autocromo. Materia colorante roja para lanas, á la temperatura de 50°, perteneciente á una serie de colorantes modernos que permiten teñir por varios métodos de cromación.

Rojo azofar. Mezcla del sulfato del compuesto diazoico de la paranitranilina con sulfato sódico.

Rojo azógeno. Materia colorante análoga al rojo azofar.

Rojo azoico. Materia colorante análoga al rojo palatino.

Rojo bacilea. Pertenece á un grupo de colorantes básicos derivados en su mayoría del trifenilmetano. Tiñe el cuero, la lana, el papel, la fibra de coco y el algodón, con tanino.

Rojo benzoescarlata. Compuesto diazotado de 1 molécula de anilina y otra de acetoparatrifenilmetano. Tiñe el algodón.

Rojo Bordeaux. Se conocen con este nombre varias materias colorantes rojas. En general, el rojo Bordeaux es un polvo poco soluble en agua y alcohol, que tiñe la lana y la seda en baño ácido. Se emplea también para el cuero. Se obtiene mediante la α-naftilamina y el ácido paranaftoldisulfónico. No es muy sólido.

Rojo brillante de Cochinchina. Se obtiene con la metaxilidina y el ácido α-naftoldisulfónico. Da color escarlata azulado. Tiñe la lana, la seda y el cuero. Es un colorante sólido.

Rojo brillante de rodulina. Es bastante inalterable á la luz y al lavado. Tiñe de rojo azulado el algodón con tanino, la lana y la seda. Es un colorante básico, que se presenta en forma de polvo violeta, soluble en agua y alcohol, que se obtiene á partir de la safranina.

Rojo cereza. Sinónimo de rojo de anilina ó fucsina del comercio, llamado también magenta, solferino y rojo de rubí.

Rojo ciba. Colorante de eulen, derivado del índigo, que tiñe el algodón, la lana y la seda.

Rojo Clavton para paño. Se llama también *rojo Stanley*. Es el sulfobencenitaminotiocresolazo-β-naftol. Se disuelve en el agua con color pardo rojizo y en el ácido sulfúrico con color rojo violáceo.

Rojo Congo.

$$\begin{array}{l} C_6H_4 - N_2 - C_{10}H_5 (NH_2) SO_3Na \\ | \\ C_6H_4 - N_2 - C_{10}H_5 (NH_2) SO_3Na \end{array}$$

Materia colorante amarilla cuya solución alcalina tiñe de rojo escarlata el algodón. El color rojo se convierte en azul por los ácidos muy diluídos, por tener el ácido sulfónico libre con color azul y sus sales con color rojo. Para obtener el rojo Congo se convierte la bendicina, por la acción del ácido nitroso, en una combinación tetrazoica y se hace reaccionar sobre ésta el ácido naftilaminsulfónico. Substituyendo la bencidina al obtener el rojo Congo por dimetilbencidina, se forma la benzopurpurina 4 B, que es apreciada como materia colorante roja.

Rojo Cromazon. Es el ácido naftalinazo-1 : 8-dihidroxinaftalina-1 : 6-disulfónico. En agua de solución roja y en ácido sulfúrico concentrado solución azul.

Rojo chica. $C_{16}H_{18}O_6$. Materia colorante roja, poco estudiada, de las hojas de la *Bignonia chica*.

Rojo de abeto. Se obtiene hirviendo con ácido clorhídrico el ácido tánico de la corteza de abeto.

Rojo de acetopurpurina. Rojo substantivo, muy poco alterable. Tiñe el algodón en baño salino con un poco de sosa, y también la lana, seda y semiseda. Es un derivado diazotado de la diclorobencidina y del ácido amido R.

Rojo de acidina. Colorante substantivo diazotado que se obtiene de la bencidina y del ácido salicílico, juntamente con el ácido aminonaftolsulfónico. Se emplea, sobre todo, para la lana en los trajes militares. Sirve también para la seda en baño ácido y para el algodón en baño de carbonato sódico.

Rojo de acidol. Colorante para las lanas, derivado del amidotoluol.

Rojo de alcanna. V. ANCUSINA.

Rojo de aliso. $C_{23}H_{22}O_8$. Se obtiene hirviendo el tanino del leño de aliso con ácidos diluídos; al mismo tiempo se forma glucosa.

Rojo de alizarina. V. ALIZARINA.

Rojo de anilina. V. *Rojo cereza.*

Rojo de antraceno. Se obtiene combinando la nitrobencidina tetrazotada con 1 molécula de ácido salicílico primero y después con 1 molécula de ácido α-naftol-4-sulfónico. La solución acuosa roja da con el ácido clorhídrico un precipitado también rojo. La solución en ácido sulfúrico concentrado es de color rojo carmín y da un precipitado rojo pardusco por dilución.

Rojo de Apolo. Es el ácido paranitrobenzolazo-α-naftilamindisulfónico. Es substituto de la *orchilla extra*.

Rojo de azoalizarina. Colorante para la lana, perteneciente al grupo de materias colorantes azoicas. Se emplea con mordiente.

Rojo de azocarmin. Materia colorante en forma de polvo rojizo, formada por un derivado ácido de las azinas.

Rojo de azococcina. Derivado ácido de la xilidina y del ácido α-naftolsulfónico. Tiñe la lana y la seda en baño ácido.

Rojo de azocochinilla. Derivado ácido azotado de la ortoanisidina y del ácido α-naftoldisulfónico. Tiñe la lana y la seda en baño ácido, dando colores muy inalterables.

Rojo de carmín. V. CARMÍNICO (ÁCIDO).

Rojo de castaña. Compuesto que se forma en copos rojos hirviendo la solución alcohólica del tanino de las castañas ó ácido castanitánico, con ácido clorhídrico.

Rojo de catecú. Materia roja en pequeña cantidad contenida en el catecú.

Rojo de cerasina. Se llama también esmeralda cerotina R. Se obtiene por la acción del aminoazobenzol diazotado sobre el β-naftol. Es insoluble con agua y se disuelve en el ácido sulfúrico concentrado con color verde, que por dilución vira primeramente á azul y después á rojo, produciendo un precipitado.

Rojo de ciclopia. V. CICLOPIA.

Rojo de clorantina. Materia colorante, que deriva del ácido naftacetolsulfónico, que se emplea para teñir la lana, el algodón y las sedas bastas. Es inalterable á la luz, al cloro y á los ácidos.

Rojo de corteza de roble. Se forma, juntamente con glucosa, hirviendo el ácido tánico de la corteza de roble con ácido sulfúrico diluído. Es un polvo amorfo, pardo rojizo, insoluble en agua, alcohol y éter. Los álcalis cáusticos lo disuelven con color rojizo.

Rojo de croceína. V. CROCEÍNA.

Rojo de cromo. V. CROMATO.

Rojo de diamina 4 B. Se llama también *rojo dianilo* 4 B. Se obtiene por la acción de la tolidina tetrazotada sobre 2 moléculas de ácido naftiónico. La solución acuosa rojoanaranjada da con un exceso de hidróxido sódico un precipitado rojo y con el ácido clorhídrico un precipitado azul. Se disuelve en el ácido sulfúrico concentrado con color azul puro.

Rojo de dianilo. V. *Rojo de diamina.*

Rojo de fenilo. Materia colorante pardorrojiza, llamada también coralina, rojo de Jericó, de la cual forman parte el ácido rosólico y el ácido pararrosólico (aurina).

Rojo de fucsina. V. FUCSINA.

Rojo de helecho. Se obtiene, juntamente con glucosa, por desdoblamiento del ácido filixtánico contenido en la raíz del helecho macho.

Rojo de helmlock. $C_{48}H_{30}O_{17}$. Se forma hirviendo con ácido clorhídrico el ácido tánico de helmlock, procedente de la corteza de la *Tsuga canadensis*.

Rojo de hojas. Materia colorante de las hojas y otras partes vegetales, que parece ser afín de la carotina.

Rojo de índigo. V. INDIRRUBINA.

Rojo de Jericó. V. *Rojo de fenilo.*

Rojo de kino. V. KINO.

Rojo de kola. Se forma por transformación del kolatanino durante su desecación.

Rojo de lúpulo. V. LUPULOTÁNICO (ÁCIDO).

Rojo de Magdala. V. MAGDALA.

Rojo de maleto. V. MALETO.

Rojo de metilo.

$$C_6H_4(CO \,.\, OH) \,.\, N : N \,.\, C_6H_4 \,.\, N(CH_3)_2$$

Es el ácido dimetilamidoazobenzolcarbónico. Se obtiene diazotando el ácido ortoamidobenzoico en solución clorhídrica alcohólica y combinando el producto resultante con dimetilamina en solución alcohólica. Cristaliza en agujas violetas, brillantes, casi insolubles en agua y solubles con bastante facilidad en alcohol. Ha sido recomendado como indicador, en solución alcohólica al 0,2 por 100, y para valoraciones de amoníaco y de alcaloides; en solución ácida tiene color rojo violeta y en solución neutra ó alcalina, amarillento pálido.

Rojo de naftalina. V. *Rojo de Magdala.*

Rojo de nitrofenitidina. Derivado de la nitrofenetidina, que se substituye con el rojo azofar.

Rojo de nitrosamina. Es la sal sódica del paranitroantidiazobenzol (que es muy estable y produce la verdadera solución diazoica al mezclarla con un ácido diluído).

Rojo de orchilla. Se obtiene por la acción del aminoazoxilol diazotado sobre el ácido β-naftoldisulfónico. Se disuelve en agua con color rojo de Burdeos y da, por adición de ácido diluído, un precipitado en copos de color pardo rojizo. Con el ácido sulfúrico con-

centrado da una solución azul obscura, que por dilación, forma un precipitado pardo rojizo. V. ORCHILLA.

Rojo de oxiclopia. $C_{19}H_{22}O_{12}$. Materia roja que se obtiene á partir del glucósido oxiciclopina, del té de El Cabo, procedente de una especie del género *Cyclopia.*

Rojo de paranitrotoluidina. Materia colorante del grupo de las azonaftalinas.

Rojo de París. Sinónimo de *minio.*

Rojo de pirrol. $C_{12}H_{14}N_2O$. Se forma calentando el pirrol con ácidos diluídos. Se presenta en forma de polvo de color rojo.

Rojo de primulina. Derivado de la primulina y el β-naftol.

Rojo de quina. V. QUINA. *Quím.*

Rojo de quinolina. Colorante derivado de la quinolina, poco usado en tintorería. Se empleó poco como colorante por ser muy sensible á la luz; en cambio, sirve como revelador en fotografía. Se presenta en agujas rojopardas, soluble en agua caliente y en alcohol.

Rojo de quinona. $C_{24}H_{24}O_{10}$. Compuesto que se forma, junto con glucosa, por desdoblamiento mediante los ácidos diluídos del tanino de la corteza llamada quina nueva ó *china nova,* en la cual también está ya formado. Es casi negro, resinoso, insoluble en agua y soluble en alcohol, éter y amoníaco.

Rojo de ratania. V. RATANIA.

Rojo de rubí. V. *Rojo cereza.*

Rojo de rubia. Sinónimo de dioxiantraquinona-1,2, ortodioxiantraquinona y alizarina.

Rojo de salmón. Es el ácido metilbencenilaminotioxilenolazo-β-naftilamino-3 : 6-disulfónico. Se disuelve en el agua con color rojo anaranjado y en el ácido sulfúrico con color violeta.

Rojo de toluileno. $C_{15}H_{16}N_4$. Se llama también *rojo neutro.* Compuesto del grupo de las eurodinas que se emplea en la industria. Se forma á partir del toluileno. Se presenta en cristales rojoanaranjados, con 4 moléculas de agua; á 150° pierde el agua y se convierte en el compuesto anhidro, de color rojo de sangre. Da color rojo escarlata á la seda y al algodón mordentado con tanino. Sus soluciones alcohólica y etérea presentan fuerte fluorescencia.

Rojo de tormentila. Substancia que se forma, junto con glucosa, por desdoblamiento del tanino contenido en la raíz de la *Potentilla tormentilla,* mediante los ácidos.

Rojo del Sudán. V. *Rojo de Magdala.*

Rojo Emin. Se obtiene combinando el compuesto diamínico de la dehidrotioxilidina con el ácido β-naftilamino-3 : 6 disulfónico. Tiñe el algodón directamente de color salmón brillante.

Rojo eriocromo. Es la sulfonaftolazofenilmetilpirazolona. La solución en ácido sulfúrico concentrado es de color rojo fucsina y da por dilución un precipitado rojo escarlata.

Rojo escarlata de Biebrich. V. *Rojo francés.*

Rojo escarlata de croceína. Derivado ácido aminoazobenzolmonosulfónico del ácido 2-naftol-8-sulfónico, empleado sobre todo para teñir la lana y el cuero.

Rojo escarlata de fucsina. Mezcla de fucsina y auramina, que se emplea para teñir el cuero.

Rojo euglena. Materia colorante, poco conocida todavía, de la *Euglena sanguinea,* que se encuentra en las charcas.

Rojo Florida. Derivado diazotado del ácido ortotolidinodisulfónico y del β-naftol. Es un polvo de color rojo de carmín, que tiñe de rojo la lana cromada y da colores muy sólidos. Es insoluble en agua y soluble en alcohol caliente.

Rojo francés. Materia colorante roja, derivada de la naftalina.

Rojo imperial. Nombre dado en el comercio á una dinitrodidibromofluoresceína, que sirve como materia colorante.

Rojo inglés. Sinónimo de cólcotar, *caput mortuum,* rojo inglés, rojo para pulir. Es un óxido férrico impuro.

Rojo Jano. Se obtiene á partir del cloruro de metaaminofeniltrimetilamonio y el β-naftol. Su solución en ácido sulfúrico concentrado es verde.

Rojo lac-lac ó lac-dyc. Se parece á la cochinilla y probablemente es un derivado de la antraquinona. Tiñe la lana de color rojo cobrizo en baño ácido, de rojo escarlata con mordiente de estaño y de rojo carmín con mordiente de alúmina.

Rojo lithol. Es el sulfonatalinazo-β-naftol. El producto comercial es una pasta que sólo se disuelve muy poco en el agua caliente. Se emplea exclusivamente para la obtención de lacas.

Rojo litospermo. Materia colorante de la corteza de la raíz del *Lithospermum arvense.*

Rojo neutro. V. *Rojo de toluileno.*

Rojo ordinario. Color rojo que se obtiene sobre la fibra fundado en la propiedad que tiene la alizacina de producir con los óxidos metálicos compuestos insolubles de hermoso color, que se emplean en tintorería y estampado de percales. Como mordiente se emplean compuestos de aluminio.

Rojo palatino. Es el ácido α-naftalinazo-α-naftol-3 : 6-disulfónico. Da solución rojoazulada en el agua y azul en el ácido sulfúrico concentrado.

Rojo para batán. Se obtiene á partir de la tioanilina tetrazotada y el ácido β-naftol-6-sulfónico. Se disuelve en el agua con color rojo anaranjado y en el ácido sulfúrico concentrado con color violado rojizo.

Rojo parogranate B y G. Colorante substantivo para el algodón. Por copulación con diazoparanitralina se vuelve resistente al lavado.

Rojo para paños. Materia colorante del grupo de las azonaftalinas.

Rojo para pulir. V. *Rojo inglés.*

Rojo permanente. V. *Rojo amaranto.*

Rojo ponceau. Nombre dado á varias materias colorantes, derivadas de una amina diazotada y del ácido naftolsulfónico.

Rojo púrpura. V. PÚRPURA.

Rojo Quermes. V. QUERMES.

Rojo salicina G. Se obtiene con nitrobencidina tetrazotada, 1 molécula de ácido salicílico y otra de β-naftol, y subsiguiente sulfonación del producto.

Rojo sólido. V. *Rojo amaranto.*

Rojo Stanley. V. *Rojo Clayton para paño.*

Rojo tiacina. Se obtiene con primulina diazotada (ácido sulfónico) y ácido β-naftol-6-sulfónico. La solución acuosa, de color rojo anaranjado, da con el ácido clorhídrico un precipitado del mismo color y con el hidróxido sódico toma un color más obscuro. Se disuelve en el ácido sulfúrico concentrado con color rojo de sangre.

Rojo Tolán. Es el ácido benzolazo-1 : 8-aminonaftol-4 : 6-disulfónico. Se disuelve en agua y en el ácido sulfúrico concentrado con color rojo de fucsina.

Rojo turco. Color rojo que se obtiene sobre la fibra, que sólo se diferencia del *rojo ordinario* (V.), producido con mordiente de aluminio, por tener un matiz más fogoso y una estabilidad mayor. Para formarlo sobre las fibras se maceran éstas primero con ácido oleico, con aceite rancio ó con ácido ricinusoleinsulfónico, después con ácido tánico y una sal de aluminio; sólo entonces se forma el verdadero teñido con alizarina. Por ebullición con solución de jabón y calentando con cloruro estannoso, aumenta aún más el rojo turco en estabilidad y viveza.

Rojo violeta de flores. Materia colorante relacionada con la anticiacina ó azul de flores. Las flores de color escarlata parecen contener una mezcla de anticianina enrojecida con xantina ó xanteína.

ROJO. *Terap. Rojo escarlata.* Se usa como queratoplástico y cicatrizante en las úlceras crónicas y pérdidas de substancia del dermis. Es condición indispensable que la superficie á la cual se aplica sea simplemente granulosa, sin supuración ni edema. Se emplea al exterior y á la dosis de 1 á 2 gr. para 30 de excipiente. Este es de preferencia la vaselina, que se puede usar por sí sola durante los días siguientes á cada cura.

ROJO, JA. *Veter: Fiebre roja.* Roséola de los cerdos.

ROJO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Conjo, parr. de Santa María de Villestro.

ROJO. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, provincia de Buenos Aires, partido de San Nicolás, de cuya cabecera dista 20 kms. Est. del f. c. Central Argentino; unos 200 h.

ROJO. *Geog.* Cabo de la costa de Méjico, correspondiente al Est. de Veracruz, cant. de Tuxpán.

ROJO (CABO). *Geog.* Punta de la costa S. de la isla de Santo Domingo, correspondiente á la República Dominicana, prov. de Barahona, sit. al SE. de la desembocadura del río Pedernales, que forma la frontera entre dicha República y la de Haití.

ROJO (EL). *Geog.* Pequeña caleta de la costa meridional de Cuba, correspondiente á la prov. del Pinar del Río. Se extiende entre el cabo de San Antonio y la punta del Holandés.

ROJO (MAR) ó GOLFO ARÁBIGO. *Geog.* Gran golfo del extremo NO. del océano Indico, que se extiende entre el Asia Sudoccidental al E. y el Africa Nororiental al O. Fué llamado por los antiguos *Sinus Arabicus* ó *Erythreum Mare* (rojo); por los hebreos *Yam suf* (mar de los cañaverales ó de las algas) y *Quiti* por los egipcios. Los árabes no le dan hoy un nombre general, sino varios locales, como Bahr es Sueiz, Bahr el Akaba, Bar el Hejaz, Bar Yambo y Bar Jiddah ó El Mokkah y, en fin, en su parte S. le denominan comúnmente Bahr Yemen. Se ha discutido mucho acerca del por qué del apelativo de *rojo* que se le da, á pesar de su color verdeazulado. Tal vez se deba á que en ciertas circunstancias las hierbas submarinas producen reflejos escarlatas, debidos principalmente á la alga *Eritranema* ó bien al matiz también rojizo de algunos bancos de arena y de coral ó á la luz deslumbradora de su cielo reflejada por los montes y peñascos que lo rodean, opinión que parece confirmar el hecho de que el nombre de Eritreo se diese en general á todos los mares que rodean la península Arábiga, á lo menos hasta el golfo Pérsico; pero la mayor parte de los comentadores modernos creen que el nombre de rojo viene del de *pueblos rojos*, atribuído á gran parte de los que habitaban sus riberas. *Edom* en hebreo, *Himyar* (de Ahmar) en árabe y *punt* ó *fun*, nombre de una tribu cananea, procedente del golfo Pérsico, que fundó colonias en el litoral del MAR ROJO y luego en Africa tienen este significado, debiendo tenerse en cuenta que dicha denominación de *punt* fué aplicada por los egipcios á la Arabia y al Somaliland y que los referidos *punts* se convirtieron en los *phoinikes* (fenicios) de los griegos y en los *poeni* ó *puni* (cartagineses) de los romanos.

Situación y dimensiones. Extiéndese el MAR ROJO de SSE. á NNE., entre Arabia y Egipto, que sólo están unidos por el istmo de Suez, cortado por el canal de Suez, y es una depresión de una regularidad sin ejemplo. Mide de un extremo á otro 2,240 kms. desde Suez hasta el estrecho de Bab el Mandeb (al S.), que lo enlaza con el golfo de Aden, y á 2 $^1/_3$ grados al SE. del puerto de Suez se bifurca en dos brazos simétricos, uno que penetra hacia el NO. por espacio de 302 kms., llamado golfo de Suez, y antiguamente *Sinus Aelanaticus*, de la ciudad de Elath, situada en su extremo; y otro, de 162 kms. de fondo, que se dirige al NNE. con el nombre de Akaba (*Sinus Heroopolitanus* de la c. de Heroopolis, que se levantaba junto al lago Tinsah), quedando entre los dos el triángulo peninsular ocupado por las montañas del Sinaí. De una anchura de 24 kilómetros en su parte SE., entre los cabos de Bab el Mandeb y Seyan y de 30 kms. á la altura de Perim, esta proporción aumenta hasta alcanzar 345 kms. al N. de la isla Camaran ó al S. de Massaua y 377 en la línea cortada por la parte S. de la gran Farsan; después disminuye un poco y, en fin, llega á su máximo entre Cunfuda (Asia) y Suakin (Africa), al N. del paralelo 19° de lat. N. A partir del paralelo 20°, el MAR ROJO se estrecha paulatinamente hasta 195 kms., vuelve á ensan-

charse hasta 326 kms. (línea del trópico), se reduce á 222 kms. en Ras Abu Mad (Asia) al S. del 25° de lat. N., conservando esta medida y aumentándola en 20 kms.

más al N., para disminuirla poco á poco hasta los 179 kilómetros que tiene en el paralelo del Ras Mohamed e la península del Sinaí. Desde aquí, el golfo de Suez, de 71 kms. de costa á costa en su entrada, se reduce á una anchura de 20 á 40 kms. y luego á 12 en su extremo, mientras el de Akaba, que se abre más al N. y termina más al S., varía entre 12 y 28 kms. de ancho. El cabo de Bab el Mandeb está sit. á los 12° 38′ 55″ de latitud, según Habenicht, ó 12° 38′ 38″, según Petermann, y el de Seyan á los 12° 29′ 11″ (Habenicht) ó 12° 26′ 35″ (Petermann); el extremo N. del golfo de Suez, á 5 kms. NNE. de la c. de Suez, á los 30° 1′ 14″ de lat. N. y el fondo del golfo de Akaba á los 29° 28′ 55″ (Habenicht) ó 29° 32′ 25″ (Petermann). En cuanto á la longitud E., el punto más occidental del mar se halla á los 32° 19′ (Habenicht) ó 32° 22′ (Petermann) y á 50 kms. SSO. de Suez y el cabo de Bab el Mandeb corresponde á los 43° 17′ 25″ (Habenicht) ó 43° 29′ 27″ (Petermann), siendo más probable esta última. La superficie total del MAR ROJO se calcula en 449,010 kms.[2]

Costas é islas. Arrecifes. El gran surco formado por el MAR ROJO, que se prolonga hacia el interior de Asia, más allá del golfo de Akaba con el uadi Araba, el mar Muerto y el Ghor jordánico, no es más que una hendedura volcánica, origen atestiguado por los cráteres extinguidos que se levantan sobre las dos costas demostrando la existencia de erupciones en los tiempos geológicos. En la parte meridional del golfo, Perim, las Harnish, el monte Zugur, bajo el paralelo 14°, y el monte Zebeir al N. del 15°, son amontonamientos de lavas frías, rojas y negras, que aun dan alguna vez señales de vida, como ocurrió con el Zugur, que estuvo en actividad en 1846. A 250 kms. E. de Massaua, el Monte Tair es un cono de lavas y cenizas volcánicas, cuya base se encuentra de 260 á 250 m. bajo las aguas, al paso que su cima emerge de ellas 275 m. Actualmente es el único volcán de Arabia que aún humea. También al N. del trópico, el Monte Zeberghet, de carácter volcánico, surge á 678 m. La región meridional del golfo, con sus bancos de arena y sus archipiélagos, algunos de éstos provistos de notable vegetación, difiere mucho de la media y septentrional, que comienza en las cercanías del Zebeir, donde las islas escasean y en su lugar hay rocas bajas y coralíferas. Junto á la costa árabe, desde Loheia al golfo de Akaba, el arrecife de coral sería continuo si no lo cortasen de trecho en trecho profundas bahías, llamadas *sherm* ó *mirza*, abiertas en la boca de los uadis, cuyas aguas dulces, aun siendo intermitentes, y tal vez las impurezas que arrastran, impiden el desarrollo de los pólipos que trabajan en la construcción de las rocas. Desde Loheia hasta el paralelo 20°, es decir, más allá de El Lid, el arrecife coralífero ó *sheb* llena todo el entrante formado por la costa y aun dibuja hacia alta mar una curva ligeramente convexa. Después se limita á franjear el interior del nuevo entrante que empieza al N. del paralelo de la Meca y va hasta el de Medina; continúa del mismo modo á lo largo del saliente que luego sigue y se ensancha otra vez al volver la costa para llegar al golfo de Akaba. Por la costa oriental del golfo de Suez se alinea otro pequeño *sheb*, después de pasado el paralelo 29° hasta el Ras Mazalet. En el resto de la costa de la Arabia Pétrea los residuos de rocas que los torrentes transportan durante el invierno de las montañas á la playa se convierten en pocas semanas en un estrato de sólido conglomerado, formándose así capas superpuestas. En la ribera egipcia el *sheb* es menos continuo; pero comienza á dos tercios de grado más al S. y avanza en dos grupos más hacia el mar, de modo que frente á Massaua los bancos llegan hasta 100 kms. al O. del Yebel Teir y ocupan más de la mitad de la anchura del mar. Por entre ellos y el citado Monte Teir pasan los grandes vapores, mientras los pequeños barcos árabes de cabotaje, que se aventuran en los laberintos del arrecife, han de fondear por la noche, y á menudo encuentran obstruído el paso que conocían y han de buscar otro. Este arrecife africano se distribuye así: 1.° el grupo de Massaua, el más importante, enfrente del gran *sheb* árabe; al O. deja lugar á los buques, entre él y la costa, formando el largo paso de Medzabbet; 2.° el grupo de Suakin, también enfrente del gran *sheb* de Arabia, pero á 2° más al NNO., pasado el 18° paralelo y dos terceras partes más reducido que el anterior; este grupo prosigue al N. del paralelo 20° convertido en una delgada barrera, se ensancha un poco desde los 22 á los 24° y junto al Ras Benas, y después de éste todavía se extiende un grado y medio más; 3.° el grupo menor, que empieza en el paralelo 27° y llega hasta la entrada del golfo de Suez, sin dejar entre la costa egipcia y el Sinaí más que un angosto canal que es la ruta de Europa y de la India.

Paso del Mar Rojo, por Bartolo di Fredi (Colegiata de San Gimigniano)

Contornos. Partiendo de Suez y siguiendo la costa egipcia se encuentra una pequeña bahía al pie del Yebel Akaka, de 60 kms. de abertura, donde desembocan los uadis Romileh y Guebé y después la gran llanura llamada Uadi Araba. Luego el litoral toma su dirección general SSE., dibujando algunas anfractuosidades, pasando por el faro de Zafarana, el pie del Monte San Antonio (1,443 m.), el uadi Ashar, el pie del Yebel Tenaseb, á 28 kms. en el interior, los uadis Hauashren y Abu Hadd, el Monte Gasib (más de 2,000 m.) á 28 kms. en el interior, el uadi Dara, la cordillera del Yebel es Zeit que termina en la costa por una pequeña península que forma una bahía, donde desemboca el uadi Dhibo. Tanto en dicho monte como en la península hay manantiales de petróleo conocidos desde la antigüedad. A 16 kms. más al S. está el Cabo Kimza, en una bahía á la que llega el uadi Enned. Este cabo forma la entrada occidental del golfo de Suez, erizada ya de arrecifes y el pequeño arch. Ashrani, una de cuyas islas tiene un faro. La línea total de esta costa asciende á 370 kms. Al S. del uadi Enned, el uadi Abu Marua des. al pie N. del Yebel el Esh, frente á la isla de Yubal ó Toal, de 8 kilómetros de largo por 2 de ancho, la cual da nombre

al estrecho que separa el golfo de Suez del MAR ROJO. A continuación el uadi Uin Zidr termina lo mismo que el uadi Belih delante de la isla de Sheduan, de 16 por 4 kms., y á 16 kms. de un peligroso arrecife. El sistema del Yebel Beleh y del Yebel um Delfa desprende un cabo delante de la isla Jifatin, larga y estrecha, luego el Cabo Yaor Abobah y el Abu Zomi, al S. del cual la bahía de

El paso del Mar Rojo, por Luini (Museo Brera, Milán)

Zafaya encierra la isla de su nombre, también angosta y larga. Aquí la costa, siempre en dirección SSE., es casi rectilínea en una distancia de 380 kms. hasta el Ras Benas y más de la mitad de ella se ve libre de arrecifes. Encuéntranse en la misma el uadi Shekeleh, el pequeño puerto de Koweit ó Kueh en la desembocadura del uadi Zaki, el puerto de Koseir, los fondeaderos de Elesel y Medamer y numerosos cabos y ensenadas, frente á una de las cuales, el Mirza Nekkeri ó Nukeri está delante del arrecife Dédalo, á 100 kms. de distancia, cuyo faro ilumina la ruta occidental de los vapores; vienen luego el Cabo Uria, el uadi y la isla de Yemal, los puertecillos de Shej y Abu Ghuzan, el uadi Lejuma, el banco Fury, el Cabo Meek el Udd y, en fin, el Benas Abu Alí, extremo de una península cuyo istmo coincide aproximadamente con el paralelo 24°. El desarrollo de esta sección de costa es de 565 kms. La citada península del Cabo Benas, junto con el islote Makaur, forman la bahía Um el Ketef, de 36 kms. de largo de O. á E., dividida en tres senos, el más occidental de los cuales es el Bender el Kebir ó bahía de Berenice. Desde el Ras Benas al Abu Dara, á 144 kms. en línea recta al SSE., se encuentra al S. del emplazamiento de Berenice el uadi Roda, que desemboca en el Mirza Zoboya, frente al islote volcánico Zeberguet ó Saint Johns; más adelante las tres cimas del Yebel Ferayeh, á 12 kilómetros en el interior, el uadi Kelus, el islote Meriar, á 12 kms. de la costa, entre las bocas de los uadis Beda y Zetal, el uadi Shab y el Assiam, delante de las islas Zeyal. Pasado el Cabo Abu Dara el litoral tuerce al ESE. en unos 100 kms. hasta el Cabo Elba, teniendo las islas Rovabel, Elba ó Abu Fendira, la Mirza y la isla Eleí y la Mirza Shallul. Desde el Cabo Elba al Edinep, donde la costa recobra su dirección general SSE., se pasan la ensenada Gubeten, antiguo límite entre Egipto y Nubia, y otras varias, y se entra en la región de Suakin hasta llegar á una península de 32 kms. de largo por 8 de ancho, terminada por el Ras Rauaí. El desarrollo de esta tercera sección es de 580 kms. La península del Ras Rauaí forma la bahía de Dongola, de 28 kms. de saco y 10 de ancho, que mira al SSE. y tiene el puerto de Aidip en su entrada O. A 16 kms. al S. de esta bahía está la isla Makaur, flanqueada por los grupos de Meietta y de Tiflah, y pasadas varias pequeñas mirzas se llega á Suakin, en la desembocadura del uadi Aben y frente á los pequeños archipiélagos de Amber y Barakut al E. é Hind Katum al NE., y de las islas Muza Kebir al E. y Muza Zerir al ESE. El uadi Jab desemboca en la Mirza Eutabeb, á partir de la cual se dibuja una bahía, donde desembocan los uadis Ashar y Ziterab, y la cual termina en el Ras Mokta. La costa se inclina aquí al ESE. hasta el Ras Aziz y en este trecho se encuentran en el continente la laguna del delta del Gran Jor Baraka, único río digno de tal nombre que recibe el MAR ROJO, el Ras Sakal y en el mar las islas Suakin. Vuelve la costa á encaminarse al SSE. y bajo el paralelo 18°, que señala el límite entre el Sudán Angloegipcio y la colonia italiana de Eritrea, se forma la Mirza Berisa, en la desembocadura del río perenne Karara. Vienen en seguida distintos uadis y mirzas, el delta del Lebka, el Ras Harb y Massaua. Toda la costa, desde el Ras Sakal, se llama el Shael y desde Masaua el Samhar. Abundan aquí otra vez las islas, como la de Difnen ó Difnaneh, que domina el paso de Medzabbet que conduce á Massaua. En este paso y al N. del paralelo 16° se levantan las islas de Harat, Kado, Hutub, Harmil, Isratu, Ghabbihu, Nahelej, Mahún y Nora, esta última de 22 kms. de largo por 14 de anchura máxima. La línea de la costa de esta cuarta sección mide unos 835 kms. Massana ocupa, como es sabido, un islote y la vecina costa dibuja luego al S. la había de Zula ó Adulis, de 52 kms. de fondo por 24 á 12 de ancho, dividida en su entrada por la isla Desi y resguardada al NE., como Masauá lo está al E., por la isla Dahlak, la mayor del MAR ROJO, de 60 kms. de O. á E. en su parte meridional y 40 kms. de S. á N. en su parte occidental. La bahía de Zula está limitada al E. por la península de Buri y el canal entre Dahlak y la punta septentrional de Buri se llama Canal de Massaua. Tiene este paso de 14 á 32 kms. de ancho y en él están las islas Shuma y Muzari, ambas al S. de Dahlak. Al ONO. de Dahlak se ven, además, la isla Dohu, al N. el archipiélago de Nora y al NE. E. y SE., un arco de islas.

El paso del Mar Rojo, por Luini (Museo Brera, Milán)

Al S. de Dahlak, la costa oriental de la península Buri, forma la gran bahía Hanakil, que termina al E. en el Ras Endadah y encierra tres islas alineadas de N. á S. A partir del Ras Endadah, la costa toma una dirección SE. y pasadas tres pequeñas bahías y el Ras Maurej, se llega á Mader y á Hanfilah, en la bahía de este nombre, cerrada por el arch. llamado igualmente Han-

Shah. Aquí comienza la costa de los Afar Danakil y vuelve la región de los uadis. Pásanse luego varios cabos y puertos, con algunos islotes adyacentes, la salina y puerto de Beheta, Bailul, con su bahía abierta al E., y el Cabo Darmah y el puerto de Macaca, por el cual se llega á Assab al NO. de la gran bahía de Assab, que tiene otros tres puertos, recibe el gran uadi Mara ó Golima, encierra varias islas y está cubierta por el semicírculo de las islas Fatma, abierto hacia el E. y de 6 kms. de radio, y Haleb. Un estrecho canal separa el extremo meridional de Haleb del Ras Zundur, que limita la bahía de Assab y la separa de otra menor. La costa vuelve otra vez á dirigirse al SSE., forma una pequeña bahía, tras de la cual está Raheita, avanza en el Ras Doquicira, corre enfrente y al O. de Perim y llega al Ras Seyan ó Seyern, al E. del cual se encuentran las islas Sabah ó Suba, pertenecientes ya al estrecho de Bab el Mandeb. Esta quinta sección de la costa tiene unos 890 kms. y con él suma toda la costa africana del MAR ROJO 3,240 kms.

Costa asiática. Desde el cabo de Bab el Mandeb la costa de Arabia, llamada Tihama ó Tierra Caliente, dejando pronto las montañas de 40 á 60 kms. tierra adentro, corre hacia el NNO. con el Yebel Zi hasta el puerto de Moka ó El Maja, en la desembocadura del uadi el Kebir y delante de una pequeña isla. A 20 kms. al N. comienza un entrante de 56 kms. de cuerda que termina en el Ras Mutenah, en la desembocadura del uadi Abu Zuera y ante el cual se alinean de 28 á 70 kms. de distancia las islas Majed Baka, muy cercanas á la costa opuesta del mar, pero enlazándose con el archipiélago Harnish, una de cuyas islas es el Yebel Zugur antes citado. Cerca de la isla gran Harnish, á los 14° 4′ de lat. N. y 42° 44′ de long. E., junto á la isla de Yebel Zahaya, hay un arrecife peligroso y poco visible á causa de su color, y otro al N. de la isla Zugur. Desde el mencionado Ras Mutenah se llega á una larga y estrecha península de 20 kms. que cierra el *jor* ó bahía de Yalefea, con el puerto de Shurem, á 25 kms. NNO., del cual se abre el relativamente importante puerto de Hodeida, y á 20 kms. NO. de este último el Ras Ketib ó Jetib, que remata una pequeña península, entre la cual y otra península de 16 kms. se forma un entrante hasta el Ras el Bayad, á 48 kms. NNO. del Ketib. El Cabo Bayad se halla en el extremo O. de una península y de ésta se destaca otro cabo hacia el N. que separa las dos bahías de Camarán, resguardadas por la isla Camarán, de 20 kms. de largo por 6 de anchura media. A 28 kms. NNE. de Camarán el puerto de Loheria está al S. de la desembocadura del Maur, en la bahía de Loheia, cubierta al SO. por la pequeña isla Urmek ó Hamrik, sit. á 20 kms. NE. de la isla Okban, que á su vez dista 16 kms. NO. de Camarán. En el semicírculo formado por estas tres islas surgen varias otras, entre ellas la del volcán Yebel Teir, á los 15° 38′ de lat. N. que se levanta entre dos arrecifes. En Loheia comienza, según se ha dicho, el cordón coralífero de la costa asiática. El desarrollo de esta primera sección es de unos 530 kms. Desde Loheia el litoral forma un entrante cuyo fondo es el *jor* de Abu es Zaba y cuya costa está sembrada de arrecifes é islotes, entre los que se distinguen los archipiélagos Zana y Berri y la isla Farsan es Kebir ó Grande, de 36 kms. de largo y de 2 á 8 de ancho, y paralela á la Farsan es Zerir, ó Pequeña, que dista 52 kms. del Cabo Tarfa. Desde este cabo la ribera se encamina en derechura al N. por espacio de 52 kms., para torcer al NNO. hasta la Mirza Halí. En este trayecto, á los 17° 34′ de lat. N. termina la costa del Yemen y comienza la del Acir, que llega hasta Lid y en el curso de dicho trayecto están los puertos de El Itved, Vidan, El Vazm, Nahud y Yahfuf, y las islas Vasahat y Zadak. En la Mirza Halí, abierta hacia el S., des. el uadi El Ashr. Delante de Yahfuf se yerguen la isla Kutne (12 kms. de largo por 20'3 de ancho) y otras dos menores. La costa continúa al NNO. casi rectilínea por Cunfudá ó Gunfudé, entre las bocas de los uadis Meshrif y Canan, y por Bender Doka; forma después una bahía de 16 kms. de entrada, en cuya ribera N. se abre el puerto de Shakkat el Yemanie, sit. á 34 kms. ESE. de El Lid, al S. del cual comienza el Hejaz. Cerca de esta costa (á 8 ó 10 kms.) se alzan los islotes Fara el Kefil, la isla Zerrain (16 kms. por 2 ó 3), la de Jinnabujat y la de Abul ad (bajo el paralelo 20° N.) y á más distancia los Cheb Mubarak y Dankah, y varios pequeños grupos. Esta segunda sección tiene unos 765 kms. de desarrollo. En el paralelo 20°, donde empieza el Hejaz, la costa sube al ONO. por el repetido puerto de El Lid, sit. al ESE. de una bahía de 40 kms. de abertura por 8 de profundidad, resguardada por la isla Kishran, larga y estrecha; luego dibuja un saliente tendido hacia el NO. que lleva al puerto de Es Shadia y por la bahía Abu Shauk al Ras el Azvad ó Cabo Negro. A partir de éste los montes árabes se levantan muy cerca del mar y al N. del mismo se abre la bahía de Jiddah de 16 kms. de abertura por 8 de profundidad. Un sector de costa recto va desde el cabo septentrional de esta bahía al Sherm Ubhur ó Yubhor y un saliente ante el cual hay dos bancos de coral acaba en el paralelo 22° con la península de Ras Hatiba. Desde el Cabo Hatiba al Cabo Baridi, á 308 kms. NNO. se forma una gran bahía de 48 kms. de radio, con islas y arrecifes, el puerto de Masturah á 12 kms. del Ras Dulei Delah; el puerto y bahía de El Jiyam y el lugar de Yambo el Bahr. Desde el cabo ó Ras Baridi hasta el Ras Abumed ó Mehar, á 80 kms. NNO. la costa tiene el arrecife de Palinuro, á 30 kms. y los dos sherms de Aseyi y Aboan. El desarrollo total de esta tercera sección asciende á 925 kms. Desde el Ras Mehar al Kurkuma, distante 140 kms. NNO., el litoral se retira en arco. El Ras Mehar está resguardado á 12 kms. NNO. por la isla Hasani, que cubre también el puerto de El Haura, á 16 kms. NNE. A 45 kms. NNO. de Hasani se halla la isla de Shebara (12 kms. por 4), la más sudoccidental de un pequeño grupo en la costa correspon-

El paso del Mar Rojo. Fresco de Rafael (Logias del Vaticano, Roma)

diente al cual está el puertecillo de Akra y á 32 kms. NO. de Shebara la isla Mushabía forma un arco de 16 kms. de largo por 2 á 4 de ancho y se encuentra á 10 kms. SSO. de la isla Um er Ruma ó Rama, á su vez á 12 kms. O. del Cabo Kurkumah. Al N. de este cabo empieza el Madian ó Midian, que se considera parte del Hejaz. En la desembocadura del uadi En Nejb ó El Ajaj, la costa sigue hacia el N. en línea recta por espacio de 22 kms., corta el paralelo 26° y vuelve á su dirección NNO. en cinco ligeros entrantes principales hasta el paralelo 28°. Entre estos dos paralelos están, á la desembocadura del uadi Miya y á 12 kms. al N. de la misma, el Uej, que dista 10 kms. ESE. de su puerto, al N. del cual desagua el uadi Zaim, y pasado el Ras Margah y otros uadis se llega al puerto natural de Demera, en la boca del uadi Zirr y en seguida al uadi Guegaz, Zobeida; uadi Damah, enfrente de la isla Namán; uadi Zelma, puerto Ziba, Ras Maharash, Sherm Jahar, uadi Zur con el fuerte Muele, uadi Tiriam, con las islas Yubu, á 24 kms. del continente, y Barajan, á 28 kms. y, en fin, al uadi Gharr bajo el paralelo 28°. Allí la costa se dirige al ONO. y luego al S. por una península, dibujando una bahía de 60 kms. de abertura. La punta S. de la península que termina esta bahía lleva adyacente (á 8 kms.) la isla Zenafir, especie de media luna, de 14 kms., con la concavidad al S., al paso que á 8 kms. OSO. de esta punta y á igual distancia SSO. del Cabo Farak de la repetida península, bajo el mismo paralelo 28° se yergue la cima de la isla Tirán. De 8 á 12 kms. de Tirán se forma con la isla y después con la península el estrecho de Jalij, entrada del golfo de Akaba. Esta sección de costa tiene 640 kms. de desarrollo. La costa oriental del golfo de Akaba, franjeada de cercanos montes, corre al NNE. en dirección inversa á toda la precedente y dibuja un largo entrante, un ligero saliente y otro entrante menor. En todo este trecho y desde el Ras Farak no son de notar más que el Sherm Dabbah, el puerto de Makna, Bir el Mashi, El Hakl, Kasr el Berdani y el Akaba, fuerte en la desembocadura del uadi El Izm, célebre desde la guerra de 1914-1918, por haber sido el término de las hazañas de la tripulación restante del crucero *Emden*. Desde Akaba, torciendo un poco al NO. se llega al fondo del golfo, á unos 70 kms. de la línea que separa la cuenca del Mar Rojo de la del uadi Araba, el cual se encamina al mar Muerto, aumentado con las aguas del Jerafé, que nace sólo á 20 kms. NO. al mar que describimos. El desarrollo de esta sección de costa oriental del golfo de Akaba asciende á unos 180 kms. La costa occidental del golfo de Akaba, ó sea la oriental de la península del Sinaí, corre al SSO. dibujando varias ondas y enfrente del Sherm Dabbah cambia su dirección por la del SSE. cortando el paralelo 28° y luego por la del SO., delineando tres bahías para llegar á la pequeña península donde termina el Sinaí con el Ras Mohammed. La longitud de este lado del triángulo sinaítico sube á unos 250 kms. y en el mismo se notan el uadi El Ain, que desemboca en una depresión entre la cordillera litoral de El Chafo al N. y la de El Samghi al S.; el uadi Nasb al S. del anterior que desemboca junto al puerto de Dahab; el uadi Hid ó Kid tributario del estrecho en Nabh y el puerto de Sherm en una bahía entre Nabh y el cabo terminal. El lado occidental de la península del Sinaí, ó sea la costa oriental del golfo de Suez, se encamina casi al NO. y marca un entrante entre dos largos salientes. Desde el Ras Mohamed se pasa el arch. Ashrani. á los 28° N. y el Ras Zebil para llegar á Tor ó Tur, separado del uadi Feirán por la sierra costera de Gabeliyeh; luego al NO. del Ras Abu Zemine una línea de corales conduce al Ras Mezallat, después del cual se levanta el Ayun Muza ó Fuentes de Moisés, y bordeando la laguna que remata el golfo se vuelven á encontrar Suez y Port Ibrahim, que se extiende por las dos costas. Esta ribera O. del golfo mide unos 400 kms., de modo que toda la península del Sinaí cuenta unos 650 kms. de litoral. En conjunto, pues, las costas del Mar Rojo suman 6,930 kilómetros, de los que 3,240 corresponden al Africa, 3,040 al Asia y 560 al Sinaí.

Profundidad. La profundidad media del Mar Rojo, cuyo cálculo no ha variado desde los estudios de Weber fundados en el gran mapa del Almirantazgo inglés, es de 461'85 m., y el mar puede compararse á una cubeta profunda y alargada que aumenta de fondo simétricamente por ambos lados, salvo algunas excepciones. El eje de la profundidad pasa por el centro del mar siguiendo las sinuosidades de la costa y del mismo modo el punto más profundo (2,271 m.) dista casi lo mismo del Ras Mohamed que del estrecho de Bab el Mandeb, á los 20° 5′ de lat. N. y 38° 29′ 54″. Resulta interesante, empero, el hecho de que el fondo de separación entre el Mar Rojo y el océano Indico no se encuentra en el estrecho de Bab el Mandeb, sino á unos 60 kms. más al N. A pesar de la simetría antes aludida, adviértense en el Mar Rojo dos partes distintas separadas aproximadamente por el paralelo de Suakin. En la sección septentrional el fondo desciende rápidamente y las líneas de profundidad diversa se suceden una á otra, no lejos del litoral, de modo que el mar forma una honda excavación de fondo muy extenso. En algunos puntos la pendiente es muy empinada como á la altura del Ras Mohamed, donde á 8 kms. de la costa hay 1000 m. de profundidad. En la costa africana, dos depresiones análogas al N. de Koscir y al N. de Suakin, respectivamente, tienen 600 m. de fondo y en litoral arábigo se presenta un fenómeno parecido en Sherm Uej y Jidda. Por el contrario, en la sección meridional las líneas de profundidad se suceden lentamente á considerable distancia de tierra y sólo en el centro dejan lugar á un surco largo y estrecho que apenas ocupa una quinta parte de la anchura del mar, mientras los otros cuatro quintos forman como una meseta submarina, cubierta á lo más de 25 á 30 m. de agua y surgiendo á la superficie en bancos de coral, islas y peñascos. En la costa africana, entre Suakin y el Jor Navaret, al N. del paralelo 18°, la pendiente es tan suave que no se encuentran 200 m. de fondo hasta una distancia de 150 kms. de la tierra. Este levantamiento coincide con otro de la costa opuesta, marcado aproximadamente por el Lid y Kunfuda y que se extiende de NO. á SE. por espacio de unos 200 kilómetros. A 2° al S. de esta pareja de mesetas submarinas se encuentra el otro doble levantamiento. Hacia el litoral O. se halla situado el gran banco de Dahlak, cuyo punto culminante es el archipiélago de igual nombre y que está separado del continente africano por el canal de Massaua. Enfrente de esta meseta, en la costa árabe, las islas Farsan descansan sobre una meseta semejante separada de Arabia por el canal de Farsán. Finalmente, el extremo S. del Mar Rojo es la parte menos profunda. Las líneas de profundidad están comprendidas entre 100 y 25 m.; la profundidad de 100 m. no empieza hasta el N. del paralelo 13° 20′ y la de 200 m. hasta el N. de los 14° 37′, á 200 kms. del estrecho de Bab el Mandeb. Entre los dos golfos en que se ramifica el Mar Rojo se advierte también una notable diferencia de fondo. El de Suez no excede de 50 m. de fondo, mientras el de Akaba pasa de 300 m.

Clima, corriente, composición del agua. En los meses de verano, cuando no sopla viento alguno ó reina el del desierto, el agua del Mar Rojo tiene una temperatura de 30 á 32° C., con una máxima de 34° 5. En el S. los monzones meridionales reinan dos terceras partes del año, comenzando en Octubre ó Noviembre y terminando en Mayo ó Junio. En el N., por el contrario, entre Jiddaf y Suez, predominan durante nueve meses los vientos del N., que en los meses restantes (Junio á Septiembre) extienden su acción á todo el

mar. Todos estos vientos originan corrientes en la misma dirección que ellos llevan. Las mareas tienen escasa importancia y la diferencia entre el flujo y el reflujo varía de 0'75 á 1'25 m. En Suez las grandes mareas de primavera llegan, sin embargo, á 2 m. y las ordinarias á 1'50. La diferencia del nivel del mar entre las playas de Arabia y las de Abisinia es de 0'60 m. aproximadamente siguiendo la marcha de los monzones. El nivel del golfo Arábigo, un tanto inferior al del mar de las Indias, es 0'80 m. superior al del Mediterráneo. En la bajamar ambos niveles se igualan; pero con la pleamar el agua está 1 m. más alta en Suez que en Port Said. En Akaba también son mucho menos sensibles las mareas que en Suez. Además de estos movimientos generales, reina en el MAR ROJO una corriente de S. á N. procedente del océano Indico. Como el golfo Arábigo apenas recibe aguas fluviales y la lluvia es rarísima, el agua que pierde por evaporación supera en mucho á la que gana y en pocos siglos quedaría en seco á no renovar sus pérdidas el agua del mar de las Indias que entra por el estrecho de Bab el Mandeb, ó, mejor dicho, por su paso occidental en cantidad aproximadamente igual á la que aportaría un río como el Ganges. Pero á pesar de la velocidad que lleva esta corriente, una parte de ella se evapora y aumenta la salinidad del MAR ROJO, que es de 39 por 1000 en Aden y de 41 á 43 en el extremo de los golfos septentrionales, es decir, de 8'6 milésimas mayor que el término medio observado en los mares. Desde la apertura del canal, el agua del MAR ROJO penetra tambien en los Lagos Amargos, á los cuales ha transmitido su flora y su fauna.

Flora y fauna. Pocos mares ofrecen el incomparable espectáculo del MAR ROJO á través de sus aguas, que son cristalinas á 20'25 y aun 28 m. de la superficie. Vense en el fondo praderas submarinas de zoófitos que forman un mundo infinito de formas y colores. En medio de las plantas llamadas animadas se balancean las algas y centenares de otras especies vegetales que á veces forman extensos bancos, cuyos reflejos dan al mar un tinte rojizo. En algunos puntos de la costa, sobre todo en el golfo de Suez, se encuentran inmensas superficies de una especie de juncos *(Cyperus)*, en hebreo *suf*, que, como se ha dicho, dieron origen al nombre bíblico del mar. La concha de nácar se pesca desde El Uej hasta el golfo de Aden; pero de un modo especial en las cercanías de Suakin, Massaua y las islas Farsán.

Navegación. En todo tiempo ha sido el MAR ROJO un camino comercial de importancia; 4,000 años antes de nuestra era, en la época de la III dinastía, los egipcios explotaban las minas de cobre y de turquesas existentes en la península del Sinaí, á la que llegaban por mar por el obstáculo que para el viaje por tierra suponían los shus ó shasus, equivalentes á los actuales beduínos. Dichas minas fueron abandonadas y vueltas á explotar por Pepi I, de la VI dinastía, quien mandó construir un camino desde Coptos al MAR ROJO á través del desierto. Lo mismo hicieron las dinastías XII y XX, y entre tanto los fenicios establecieron colonias en las dos orillas del MAR ROJO é hicieron del Yemen, llamado entonces Tonutir, una especie de mercado general, donde el oriente se congregó durante siglos enteros. Tutmosis III (dinastía XVIII) tuvo en el MAR ROJO una escuadra comercial de cinco naves. Salomón equipó en Asiongaber una flota tripulada por marineros fenicios, que fué en busca del Ofir, de donde volvió á los tres años con oro, plata, marfil y piedras y maderas preciosas. En los períodos tolemaico y romano, el Eritreo se convirtió en la gran ruta marítima de la India. Cerca del estrecho de Bab el Mandeb, en la costa del golfo de Aden, se levantaba Okelis, puerto de tránsito utilizado, sobre todo, por su agua potable, lo cual hizo dar el nombre de Palindromos al cabo de Bab el Mandeb. A la caída del Imperio romano, los califas comenzaron á comerciar con la India por el golfo Pérsico y el MAR ROJO decayó; pero habiendo Alejandría recobrado su esplendor, los venecianos, que dominaban el comercio de esta ciudad, volvieron á utilizar el golfo Arábigo para su importante tráfico con la India. Cuando Vasco de Gama dió la vuelta al Africa, la vida mercantil del MAR ROJO volvió á arruinarse, pues los portugueses, dueños de los mares de la India, no permitieron competencia alguna por las antiguas rutas y el MAR ROJO no sirvió más que para las escasas relaciones entre sus dos costas; pero el siglo XIX le ha devuelto centuplicada su primitiva importancia, al abrir el canal de Suez y convertirlo en la vía natural y más corta entre el Mediterráneo y las Indias con el lejano Oriente y Oceanía. El geógrafo árabe Edrisi describe la navegación del mar de *Kolzum*, exactamente como la practican los barcos actuales de cabotaje y explica el nombre de Bab el Mandeb «puerto de la desesperación» por los grandes inconvenientes que presenta dicho mar; pero aunque realmente no deja de ofrecer dificultades para los buques de vela, los innumerables vapores que hoy lo surcan encuentran en él camino expedito y fácil. Ahora se hallan tendidos en él los cables de Suez á Perim, de Suez á Suakin, de Suakin á Jidda, de Suakin á Perim, de Massaua á Perim, de Camarán á Perim y de Suez á Camarán. Después del gran puerto de Suez, los principales que tiene el MAR ROJO en la costa africana son los de Asab Koseir, Bender, Sudán, Suakin y Massaua, á los que hay que añadir en el Sinaí el de El Uej y en Arabia los de Akaba, Yambo el Bahr, Kunfuda, Loheia, Moka, Hodeida y Jidda, éste último, punto de desembarco de los peregrinos de la Meca, y el anterior, depósito central de los cafés del Yemen.

División política. Toda la costa occidental del golfo de Suez y la del MAR ROJO hasta Ras Elba (paralelo 22°) pertenece á Egipto; desde Ras Elba á Ras Kazar (paralelo 18°) corresponde al Sudán Angloegipcio; desde Ras Kazar al paralelo de la isla de Perim, á la colonia italiana de Eritrea, y de aquí hasta más allá del estrecho de Bab el Mandeb, al Somaliland francés. La costa oriental, por estar formada por completo por las penínsulas árabe y sinaítica, se consideraba como turca; pero hoy Inglaterra se ha apropiado el Sinaí, ejerce su protectorado sobre el Hejaz Kin y tiene el resto de la Arabia como esfera de influencia; de modo que puede calificarse de dueña de toda la costa E. y de la sinaítica. La misma nación posee, además, la isla de Perim en el estrecho y la de Camarán cerca de Loheia.

Investigaciones. El primero que reconoció el MAR ROJO en los tiempos modernos fué, en 1541, el portugués João de Castro, cuya relación y planos son notables, aunque parciales. En 1738, A. Matthaeus publicó en La Haya un resumen en latín de la obra de Castro, con el título de *Sinus Arabicus seu maris Rubri itinerarius;* pero en 1833 se imprimió en París la obra entera. Carsten Niebuhr hizo un bosquejo del MAR ROJO tomando datos en sus viajes á la Arabia en 1762 y 1763, y lo publicó en 1772 junto con su *Descripción de la Arabia*. Este mapa, deficiente en cuanto á la costa africana, es también menos exacto que el de dos hojas, compuesto por D' Auville en 1765 para acompañar á su Memoria sobre el MAR ROJO. Bruce, al atravesar el golfo Arábigo en su viaje á Abisinia, hizo también en 1768 buenas observaciones, cuyo valor no se conoció bien hasta que las publicó en 1838 el teniente Wellsted. En 1739, el almirante francés Rosilly dió á conocer un mapa en tres hojas que fué el primer trabajo geográfico que abarcaba la totalidad del mar. Los ingleses realizaron otro análogo entre 1800 y 1809 y, en fin, de 1829 á 1834 una Comisión nombrada por el Gobierno de la India, y compuesta de los capitanes Elwon y Moresby, ejecutó las operacionesonecesarias que dieron por resultado un completo mapa en cuatro hojas, que

ha sido base de todos los siguientes. En 1858 el capitán Pullen determinó las profundidades del eje del mar, y entre otros trabajos más recientes, es preciso citar el gran mapa en cinco hojas del Almirantazgo británico.

Paso del Mar Rojo. Al N. del actual MAR ROJO, ó golfo de Suez, está el llamado istmo de Suez, de unos 113 kms. de anchura. Al N. del istmo, el lago Menzaleh; después una serie de dunas de arena cuyo punto más alto es el Qantara (el puente); más al S., el lago de Balah. Sigue luego un trozo de tierra, *el Gisr,* que es el más elevado del istmo, unos 20 m. s. n. m.; todavía más al S., el lago Timsah, al cual siguen otros dos trozos de terreno, el Tussum y el Serapaeum. Y más al S., los llamados Lagos Amargos, uno mayor y otro más pequeño, que estaban secos antes de abrirse el actual canal de Suez, y separados por una porción de tierra, *Saluf,* del actual MAR ROJO ó golfo de Suez. Ahora bien; según todas la probabilidades, antes por aquella parte se extendía el MAR ROJO hasta más allá de los Lagos Amargos, hasta el lago Timsah, junto al cual estaba situada la ciudad de Heroópolis, que dió su nombre al seno heroopolitano. El famoso paso del MAR ROJO por los israelitas se refiere en los capítulos XIV y XV del Exodo y se menciona en otros muchos textos bíblicos. Varias son las hipótesis que se han hecho acerca del punto por donde se realizó el paso. Una de estas hipótesis es la del padre Sicard, el cual identifica á Ramenes con Bessatin, pequeña villa situada á 3 leguas del antiguo Cairo, al oriente del Nilo. Según él, los israelitas partieron de Menfis, fueron á Ramenes, en el sitio de la actual Bessatin, y atravesaron el actual MAR ROJO á una cierta distancia al S. de Suez y en frente de Ayun Musa. Algo diferente de ésta es la hipótesis de Vigouroux, quien juzga que los israelitas al llegar á Etam se dirigieron, siguiendo la ribera occidental de los Largos Amargos, hacia la extremidad superior del golfo de Suez, junto á Yebel Ataga, y que, al llegar allí, estrechados entre los egipcios y el monte Ataga, atravesaron el mar por orden de Dios en dirección á Ayun Musa. Muy diferente de éstas es la hipótesis del egiptólogo Enrique Brugsch, quien sostiene que los israelitas partieron de Ramenes, que él identifica con Tanis, fueron á Etam y de allí se dirigieron hacia el N. del lago Serbón, y pasaron, no por el agua, sino por la estrecha lengua de tierra que separa al lago Serbón del mar Mediterráneo, aprovechando el tiempo de la bajamar, al paso que los egipcios quedaron envueltos por las aguas en la subida de la marea. Pero esta explicación es á todas luces falsa, entre otras cosas porque coloca el paso de los israelitas en el mar Mediterráneo y no en el MAR ROJO, según lo pone la Biblia. En fin, la hipótesis más autorizada y más seguida en nuestros días es la que supone el paso de los israelitas por el antiguo istmo de Suez, entre el lago de Timsah y los Lagos Amargos. Creen los que esto dicen que en aquellos tiempos el MAR ROJO llegaba hasta el lago Timsah ó hasta Heroópolis. Los israelitas, salidos de Ramenes (Tell-el-Mashuta) por la tierra de Genen (el Hadi Tumilat) se dirigieron á Socoth (Succoth) y á Etam en los confines del desierto y pasaron entre el lago de Timsah y los Lagos Amargos frente á Beelsefon (probablemente la actual colina de Tussum). El carácter milagroso del paso de los israelitas por el MAR ROJO lo atestiguan: 1.° Las sagradas letras, que celebran siempre este suceso como un gran prodigio obrado por la poderosa mano de Dios (Exod., XV, 7-19; Jos., II, 10; IV, 24; Is., LI, 10; LXIII, 11-13; Ps. 77, 13; 113, 3, 5; Sap., X, 18-19; XIX, 7-8; Judit., V, 12; Act., VII, 36; Hebr., XI, 29); 2.° En particular, la misma narración bíblica del capítulo XIV del Exodo; pues que el flujo y reflujo de las mareas no separa y divide las aguas de manera que éstas formen como un muro á la derecha y á la izquierda, ni dura tan largo tiempo ni deja tan ancho espacio seco que pueda pasar por él un pueblo entero. Mas los hijos de Israel (en número de 600,000, sin contar los niños) ni la otra gente (Exod., XIII, 37-38) pasaron por en medio del mar, seco, y las aguas les servían de muro á la derecha y á la izquierda (Exod., XIV, 29); 3.° Los egipcios conocían muy bien el reflujo y hubieran sido unos necios si se hubiesen metido en las aguas, cuando con tanta facilidad podían ellos dar la vuelta. También los israelitas que vivían en Egipto conocían el flujo y reflujo del mar, y no hubieran mirado ni celebrado como prodigio del cielo un fenómeno natural y ordinario que ellos muchas veces habían visto; 4.° La fama de aquel hecho tan extraordinario se extendió por los pueblos vecinos y llegó hasta los cananeos, los cuales, al saberlo, se llenaron de terror (Jos., II, 9-10; IX, 9); 5.° La tradición de los ictiófagos que habitaban aquellas riberas, tal cual nos las ha conservado Diodoro (*Bibl. hist.*, III, 39) refiere que, según lo habían recibido de sus padres y antepasados, el mar se partió o dividió con un reflujo violento ó extraordinario, de suerte que quedó seco y enjuto el cauce, y luego, con un flujo impetuoso, se volvió á juntar. Asimismo, según cuenta Shaw (*Reise in den Osten*, II, 31) los árabes de hoy que habitan junto al MAR ROJO llaman á cierto valle *Tiah beni Isreel* (camino de los hijos de Israel), y dicen que los israelitas pasaron el mar por allí, y por eso llaman á aquel lugar *Beda,* esto es, suceso inaudito. El paso de los israelitas por el MAR ROJO es tipo de nuestro bautismo, como manifiesta claramente el Apóstol (1 Cor., X, 2). Todos, dice, en Moisés fueron bautizados en la nube y en el mar. Pues así como los israelitas pasaron el mar dejando á los egipcios anegados y muertos entre las olas, y ellos pasaron á través del MAR ROJO en dirección al Sinaí, para ser constituídos pueblo escogido de Dios y entrar después en la tierra de promisión, así también el hombre cuando se bautiza queda él muerto á los pecados y libre de ellos y pasa á través de las aguas del bautismo á formar parte del pueblo escogido de la nueva alianza para entrar después en la verdadera tierra de promisión.

Bibliogr. Moresby, *Nautical Dirctions* (Londres, 1841); Th. V. Heuglin, *Reise in Nordost Afrika und langs des Rothen Meeres, 1857* (*Mitteilungen*, de Petermann, 1860); Beccari, *In Mar Rosso* (Montevarchi, 1880); A. Issel, *Viaggio nel Mare Rosso e tra i Bogos* (Milán, 1885); Weber, *Die Tiefenverhältnisse des Arabischen Meerbusens* (*Mitteilungen*, de Petermann 1888), y *Der Arabische Meerbusen* (Marburgo, 1888); Klunsinger, *Bilder aus Oberägypten, der Wüste und dem Roten Meer* (Stuttgart, 1877); Liebclin, *Handel und Schiffahrt auf dem Roten Meer in alten Zeiten* (Leipzig, 1886); *Metereological charts of the Red Sea* (Londres, 1895); *Expedition S. M. S. Pola in das Rote Meer* (Viena, 1898-1900); *Lettre au père Fleurian sur le passage des israelites à travers la mer Rouge*, en *Lettres edifiantes et curieuses* (Toulouse, 1840); P. Pujol, *Etudes religieuses* (1872); H. Brugsch, *La sortie des Hebreux d'Egipte* (Alejandría, 1874); *Report of the proceedings of the second international Congress of the Orientalists held in London* (Londres, 1874); *L'Exode et les monuments égyptiens*, discurso pronunciado con motivo del Congreso internacional de orientalistas celebrado en Londres (Leipzig, 1875); F. Vigouroux, *La Bible et les découvertes modernes* (t. II); E. Naville, *The Store City of Pithom;* W. Max Müller, *Asien und Europa;* F. Hummelauer, *Comment. in Exod. et Levit.* (París, 1897); P. Lagrange, *L'itinéraire des israelites*, en *Revue Biblique* (1900); Lav. Szczepanski, *Zeitschr. fur. Kathol. Theol.* (1908), y *Petra und Sinai* (1908); Legendre, en Vigouroux, *Dictionn. de la Bible;* Herm. Z. Zschokke, *Historia sacra Antiqui Testamenti* (Viena y Leipzig, 1910).

Mapas. Moresby, *General chart of the Red Sea* (Londres, 1841); Mapa del Almirantazgo inglés, con correcciones de 1882 á 1886; *General chart of the Red Sea* (Londres, 1886).

ROJO ÁRTICO. (En inglés *Arctic Red.*) *Geog.* Río del Canadá, en el territ. de Mackenzie; nace un poco al S. del círculo polar, se encamina en general al NO., pasa junto al Fishing Lake y des. por la izq. en el río Mackenzie, muy cerca del meridiano 134° O. y al N. del paralelo 67°, después de un curso aproximado de 200 kms.

ROJO DEL NORTE. *Geog.* V. RED OF THE NORTH.

ROJO DEL SANGRO. *Geog.* Pobl. de Italia, en los Abruzos, prov. de Chieti, círc. y á 36 kms. S. de Lanciano, sit. á oril. de un afl. der. del Sangro; unos 1,000 h.

ROJO DEL SUR. *Geog.* V. RED RIVER.

ROJO PIANO. *Geog.* Ald. de Italia, en los Abruzos, prov., círc. y á 62 kms. SO. de Aquila degli Abruzzi; unos 1,400 h. con el municipio.

ROJO (CARMEN). *Biog.* Pedagoga española, nacida y muerta en Madrid (1846-1926). Terminada la carrera del magisterio, obtuvo por oposición una plaza de auxiliar de las Escuelas municipales y poco después, también por oposición, pasó á regentar una escuela de Madrid, al frente de la cual permaneció quince años, creando en ella una caja de ahorros é inaugurando las excursiones y paseos escolares. Deseosa de aumentar sus conocimientos, siguió los cursos de la Escuela de Institutrices, aprobando todas las materias que en ella se estudiaban y, tras rigurosas oposiciones, alcanzó la dirección de la Escuela Normal Central de Maestras de Madrid (1882), cargo que ocupó hasta 1917, en que pidió el retiro, después de una labor ininterrumpida de más de medio siglo. ROJO introdujo importantes modificaciones en los estudios, que no siempre fueron bien recibidas, aunque luego acabaron por imponerse. La Escuela y su directora obtuvieron medallas de primera clase en las Exposiciones Pedagógicas de Madrid, Universal de Barcelona y en las de Valencia, Chicago y Melburne. Contribuyó á la fundación de la Asociación de Caridad Escolar, de la que fué nombrada presidenta, y creó en la Normal la Cantina Normalista, siendo premiada con medalla de honor en la fiesta escolar organizada por el Ayuntamiento de Madrid. En 1888 fué comisionada para estudiar el estado de la enseñanza primaria en Francia, y la Memoria que con tal motivo escribió fué impresa á expensas del Ministerio. Tomó parte activa en el Congreso pedagógico de Madrid (1892) y las conclusiones de su ponencia sobre la educación de la mujer fueron aprobadas por unanimidad. Formó parte de gran número de Consejos, Patronatos y Juntas, entre ellas la Central de primera enseñanza y el Consejo de Instrucción pública. Finalmente, en 1921 se le concedió la cruz de Alfonso XII, costeando las insignias sus alumnas, y se dió su nombre al grupo escolar en la calle de Fernando el Católico de Madrid.

Carmen Rojo

ROJO (CASIANO). *Biog.* Benedictino, paleógrafo y musicólogo español, n. en Acinas (Burgos) en 1877. Ingresó en la Escuela monástica silense en 1890, hizo su profesión religiosa en 1896 y fué ordenado sacerdote en 1901. Desde esta época pudo con más holgura dedicarse á la música, para la que ya había demostrado verdaderas aptitudes desde su juventud en los ejercicios de harmonio y de órgano, y sobre todo en el estudio del canto gregoriano, al que con preferencia ha consagrado sus trabajos. Enviado á Bélgica en 1902, allí continuó sus estudios del canto litúrgico tradicional, bajo la dirección del ya célebre Dom Pothier. Vuelto á España, en compañía de su hermano de hábito y reputado historiador Dom Luciano Serrano, emprendió un viaje de estudio á las catedrales y colegiatas españolas tomando apuntes, y encargando al padre Alfonso Andrés, benedictino de Silos, fotografiar gran número de cantorales, trabajo que luego habría de servir para la colaboración en la restauración oficial del canto gregoriano. Al mismo tiempo publicó en el *Boletín* de Santo Domingo de Silos una serie de artículos con los títulos de *El Gregorio del canto gregoriano* (1903) y *El antiguo canto de la Iglesia* (1904), y en Madrid una reseña histórica de *El canto gregoriano*. En Agosto de 1905 asistió al famoso Congreso de canto gregoriano, celebrado en Estrasburgo, y en él habló sobre *Le Chant grégorien en Espagne,* trabajo publicado en las actas del Congreso. Entonces preparaba ya su obra principal, que en 1906 se editó en Valladolid por los benedictinos de Silos, titulada *Método de canto gregoriano* (1 t.), del que la Comisión Vallisoletana de Música Sagrada, en la que figuraban entonces V. Goicochea y el padre Otano, S. J., dió un excelente informe, recomendándole «no sólo por la claridad y lucidez en la exposición..., sino por la erudición sólida y conocimiento práctico que en toda la obra se advierte». Dicha Comisión y otros muchos críticos de nota han señalado este *Método* como el mejor de cuantos se han publicado en nuestra Península; varios seminarios le han adoptado por libro de texto. Al *Método* siguió la publicación del *Programa de canto gregoriano*. En 1907 ROJO formaba ya parte de la Comisión pontificia para la restauración del canto gregoriano, á la que prestó grandes servicios como consultor y como revisor de pruebas. Aquel mismo año asistió al Congreso Musical de Valladolid, en el que tomó gran parte activa; dirigió, además, la edición que los benedictinos de Silos hicieron del *Kyriale* y *Commune Sanctorum,* según la edición típica Vaticana, y publicó el *Appendix ad Ordinarium Missae pro Hispania,* colección de *Kyries, Sanctus* y *Agnus,* tomados de nuestros antiguos cantorales y restaurados conforme á las normas dadas por Roma. En 1908 publicó en París el *Manual de canto gregoriano,* editado por los benedictinos de Silos; asistió al Congreso Musical de Sevilla, en el que fué ponente de varias sesiones, y redactó los acuerdos tomados. Entonces preparó también el canto de los *Missae Propriae Regalis Abbatiae Sancti Dominici de Silos,* impresos en la Tipografía Vaticana. También asistió en Julio de 1909 al Congreso de canto gregoriano celebrado en Sables d'Olonne (Francia), y de allí pasó á Solesmes, en la isla de Wigth, donde hizo algunos estudios. De nuevo en España, dirigió en 1910 la edición que los benedictinos de Silos hicieron del *Gradual Romano,* ó sea *Manual de Cantores y Sacristanes..., con el Propio de los Santos de España.* ROJO, durante este tiempo, no cesó de dar conferencias y lecciones de canto á numerosas comunidades religiosas y en las Catedrales de Valladolid, Santiago y Coruña y en los Seminarios de Burgos y Madrid, y él con algunos compañeros fué encargado de la parte práctica de las Conferencias que en 1908 dió el padre L. Serrano en la Filarmónica de Bilbao. ROJO no es sólo maestro en canto gregoriano, de cuya restauración en España ha sido el verdadero paladín; conoce también la música polifónica, habiendo logrado ser buen organista y, sobre todo, un crítico competente en asuntos musicales. Nombrado maestro de novicios de su monasterio en 1913, su actividad exterior disminuyó naturalmente, para ocuparse en otros trabajos. En 1915 revisó y completó el canto de los oficios propios del monasterio. Coleccionó y arregló en 1916 el *Supplementum ad Proces-*

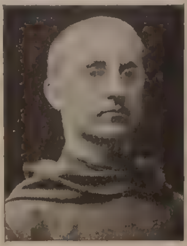

Casiano Rojo

sionale Monasticum pro Monasterio Sti. Dom. de Silos, y en 1917 dió á luz en Bilbao el *Cantus Lamentationum apud Hispanos usurpatus*, según un códice de Silos del siglo XIII. ROJO ha compuesto también bastantes cantos litúrgicos en música gregoriana y algunos en música clásica. En 1919 el cardenal Guisasola, arzobispo de Toledo, encargó á los benedictinos de Silos la restauración del canto antiguo muzárabe, y ROJO está al frente de esta empresa, en la que sigue trabajando. Dom Serrano, en 1912, nombró á ROJO prior de su monasterio, cargo que sigue ejerciendo y durante el cual ha publicado notables artículos de ascética y liturgia en la *Revista Eclesiástica*, de los que merecen especial mención los titulados *Jesucristo en el Año Litúrgico.* Además, en la revista *La Vida Sobrenatural* viene publicando un libro titulado *La Oración mental, según el método de santa Teresa y san Juan de la Cruz*, del que se va haciendo tirada aparte. Esta obra salió ya á luz en la editorial de *Vida Sobrenatural* (Salamanca, 1923).

ROJO (JUAN BERNARDINO). *Biog.* Escritor español del siglo XVIII, residente en Sicilia. Escribió dos obras escénicas, tituladas, respectivamente, *El amor correspondido sin poder lograr su centro* (Mesina, 1713) y *El esclavo de María*, y el libro *Ilustraciones varias*, que citó *Clemencín* en sus notas al *Quijote*. Este escritor cultivó también la poesía.

ROJO (LORENZO). *Biog.* Escritor español de últimos del siglo XVIII y principios del XIX. Se le debe: *Glorias de Cataluña. Descripción de los principales acontecimientos durante el último sitio de Gerona por los ejércitos franceses en 1809* (apuntes para un poema) y *Poesías líricas.*

ROJO DEL POZO (AGUSTÍN). *Biog.* Benedictino español, n. en Cañas (Logroño) en 1886. Ingresó en el noviciado de Santo Domingo de Silos, después de haber cursado en su pueblo natal los años de latín, y en dicha abadía profesó en 1904, ocupando en ella el cargo de maestro de novicios desde 1921. Ha desarrollado su actividad literaria en los estudios litúrgicos, y acerca de ellos ha publicado en el *Boletín de Santo Domingo de Silos*, en *Vida Espiritual* y *Revista Eclesiástica*, numerosos artículos, notables por la piedad y la unción, que, recogidos después, han formado los tres libros intitulados *La Misa y su Liturgia: Explicación histórica, teológica y mística; Oración litúrgica por los enfermos: Anotaciones al Ritual é Instrucciones litúrgicas: los tiempos y fiestas principales del año.*

ROJO DEL RÍO Y VIEYRA (MANUEL). *Biog.* Prelado español, n. en Tula (Nueva España) en 1708 y m. en Manila el 30 de Enero de 1763. Después de haber estudiado en el Colegio de San Ildefonso, de Méjico, y en la Universidad de la misma ciudad elementos de filosofía, teología y derecho canónico, se trasladó á España, en cuya Universidad de Salamanca prosiguió sus estudios hasta graduarse de bachiller en leyes y doctor en cánones; substituyó la cátedra de vísperas de leyes y llegó á ser rector de aquel célebre centro de enseñanza. Fué miembro del Colegio de Abogados de Madrid, y rehusó el cargo de oidor en América, así como una plaza de inquisidor en Santa Fe de Bogotá, prefiriendo una ración en la Catedral de Méjico. Posesionado del cargo, fué luego consultor del Santo Oficio, examinador sinodal y visitador de conventos de monjas. En 1758 fué presentado arzobispo de Manila, posesionándose de aquella silla metropolitana el 22 de Julio de 1759. Halló á su llegada á Filipinas que, por muerte del gobernador y capitán general, interinaba tan altos cargos el obispo de Cebú. En la corte se dispuso que, en tanto se proveía en propiedad el mando supremo del Archipiélago, lo asumiese ROJO DEL RÍO, el cual, en efecto, se encargó del Gobierno y Capitanía general, pero con tan poca fortuna, que no mucho después los ingleses se apoderaron de Manila (1762). El arzobispo-gobernador y capitán general se condujo al principio con patriotismo y acierto, pero acabó por subscribir unas capitulaciones en las que los ingleses exigían la entrega de las islas y 4.000,000 de pesos. Para cumplir lo pactado, envió emisarios á que trajesen de la provincia de la Laguna la plata que habían puesto á salvo, con no pocos trabajos y riesgos personales, algunos religiosos; llevando su miedo á los ingleses, ó, mejor aún, su complacencia á éstos hasta el punto de despachar circulares en las que ordenaba á los habitantes de las islas que obedeciesen á los invasores, cosa en cierto modo inexplicable, pues como prisionero de guerra que era, carecía en absoluto de autoridad política. Dispénsanle, hasta cierto punto, el que obró «con la espada en la garganta». Su misma conducta, censurada acerbamente por los patriotas, produjole tan honda pesadumbre, que le acarreó la muerte poco después de haber subscrito la capitulación. Antes de la guerra había publicado dos cartas pastorales y reeditado por su cuenta un *Catecismo* de la Doctrina cristiana en lengua tagala, así como un librito de devoción en el mismo idioma.

ROJO Y CALDERÓN (ANDRÉS JOSÉ). *Biog.* Escritor y regidor del Ayuntamiento de Manila, donde murió en 1782. Había nacido en la ciudad de Méjico, y pasó á Filipinas en 1759, siendo muy joven aún, con su tío, el arzobispo Manuel Rojo del Río (V.), quien le protegió resueltamente. Fué regidor perpetuo del Ayuntamiento de Manila, teniente de gran canciller de la Real Chancillería y, después del extrañamiento de los jesuítas, comisionado de los Colegios de San Ignacio y San Ildefonso, cargo en el cual no debió de conducirse muy correctamente, porque á instancias del fiscal de Su Majestad fué removido del mismo. Por su matrimonio con doña Ana María Rodríguez de Madrid y Bruñón de Bértiz, que luego fué marquesa de Villamediana, ostentó este título nobiliario hasta su muerte, acaecida en Manila, como se ha dicho, en 1782. Publicó en Méjico, en 1765, unas *Memorias fúnebres* en honra de su tío el arzobispo, y diez años más tarde escribió el *Ceremonial de las asistencias de la Noble Ciudad de Manila*, verdaderamente curioso y de positivo valor histórico, pero que no pudo ver la pública luz hasta 1836. Dejó fama de hombre culto, y de ello sirve de muestra la intimidad con que le trató el astrónomo Le Gentil, cuando éste permaneció en Manila por los años de 1766-68.

ROJO Y VÁZQUEZ (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Notable humanista español, n. en Sevilla en 1804 y m. en 1878. Hizo sus estudios en Sevilla, obteniendo el grado de bachiller en filosofía en 1822, el de leyes en 1825 y el título de abogado en 1830. Dedicado á la enseñanza, se encargó de la cátedra de perfección latina en 1846; fué nombrado regente de segunda clase de latín y castellano el 25 de Noviembre del mismo año, así como de la clase de lengua griega; un año después agregósele á la sección de literatura; en 1848 le encomendó el rector las cátedras de latín y castellano del Colegio Real y la regencia de la clase de hebreo en la Universidad. Por R. O. del 16 de Enero de 1850 se le nombró catedrático de latín del Instituto provincial, pasando de ésta, en 1866, á la de retórica y poética, que hubo de abandonar, reintegrándose á su primitivo puesto, con motivo de las reformas hechas por el Gobierno provisional en 1868. Poseía una numerosa biblioteca, que legó al Instituto.

ROJOFREY. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Samos, parr. de Santa María de Loureiro.

ROJOMILO. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Orense, parr. de Santa Marta de Velle.

ROJU. *Jap.* Nombre que en el Japón se dió en tiempo de los Tokugawa, á los miembros del consejo del *shogun*. Eran éstos cinco funcionarios, escogidos de entre los *daimyo*, y que disfrutaban de un haber de 25,000 kiens.

ROJURA. f ROJEZ.

ROK. *Geog.* Ald. de Suecia, *län* de Ostergötland, sit. á 50 kms. OSO. de Linkoping; unos 1,400 h. con el municipio. Menhir cubierto por una larga inscripción rúnica, uno de los monumentos arqueológicos más curiosos de Suecia.

ROKAL. m. Dícese del carácter de letra que los árabes y turcos emplean en sus cuentas, libros y cartas, etcétera.

ROKAN. *Geog.* Río de la isla de Sumatra (Indias Neerlandesas, Malasia, Oceanía), tributario del estrecho de Malaca; nace en las colinas sit. al E. del Monte Ophir, en la parte N. de la prov. de Padang, se encamina primero al N. con el nombre de Sumpur, después al E. y al NE. y recibe las aguas del Rokan Kanan. Se inclina de nuevo al N. y des. en el estrecho formando dos estuarios cenagosos, el Tanah Putih á la der. y el Rokan á la izq. El ROKAN tiene un curso de 280 kms.

ROKEBY. *Geog.* Ald. de Inglaterra, condado de York, sección de West Riding, sit. á oril. del Tees, á 4 kms. SE. de Bernard's Castle; unos 200 h. Castillo de Rokeby Hall, en el emplazamiento de otro construído por los escoceses en 1314. Es la escena de un célebre poema de Walter Scott.

ROKELLE. *Geog.* Río de la colonia inglesa de Sierra Leona (Africa Occidental); nace con el nombre de Seli á 35 kms. SE. de Falaba; corre al SO., recibe las aguas del Bansunkolo, tuerce hacia el N. y luego hacia el O. y des. en el fondo del estuario de Sierra Leona, después de un curso de 300 kms., sin contar otros 100 del propio estuario que en realidad es su continuación. Es navegable hasta unos 80 kms. del mar. Las fuentes del ROKELLE fueron descubiertas en 1822 por Laing.

RÖKEN. *Geog.* Pobl. de Noruega, prov. de Cristianía, dist. de Busterud, sit. á 10 kms. de Drammen; unos 3,000 h. con el municipio.

ROKEWODE (JUAN GAGE). *Biog.* Erudito inglés, n. en 1786 y m. en Claughton Hall (Lancashire) en 1842. Se educó en Stonyhurst, y después de haber estudiado leyes bajo la dirección de C. Butler, se dedicó á la abogacía, pero al poco tiempo renunció á ella, entregándose de lleno á la arqueología. Colaboró activamente en *Archaeologia, Collectanea Topographica et Genealogica, Orthodox Journal* y *Catholic Gentleman's Magazine*, y publicó dos obras importantes de investigación: *The History and Antiquities of Hengrave in Suffolk* (1822) y *The History and Antiquities of Suffolk* (1838); una edición de la *Crónica*, de Jocelin de Brakelond, publicada por la Sociedad Camden y que sirvió á Carlyle para su obra *Past and Present*. ROKEWODE perteneció á la Sociedad Real y á la de Arqueólogos (1818), que presidió desde 1829 hasta 1842.

ROKEYEKA. f. *Bot.* Género sinónimo de la sección primera *(Eugypsophila)* de las nueve en que Boissier divide el género *Gypsophila*.

ROKHA JEIS ó JEIS ROKHA. *Geog.* C. de la India, en las Provincias Unidas, dist. y á 30 kms. ENE. de Rae Bareli, en la región del Oudh; unos 12,000 habitantes. Templo jaina de Parasnat; dos grandes mezquitas y un hermoso *imambara* del siglo XVII, cuyos techo-paredes y columnas están llenos de versículos del Corán. Fab. de muselinas. Corresponde á la antigua *Udavanagar*.

ROKI. *Geog.* Uno de los pasos principales del Cáucaso, sit. á 2,500 m. de altura. Al principio se pensó en él para el proyectado ferrocarril sobre el Cáucaso.

ROKIETNICA. *Geog.* Ald. de Polonia, en Galitzia, antiguo círc. austriaco de Przemysl, dist. y á 14 kms. SSO. de Yaroslaf, sit. á oril. de un afl. izq. del San; unos 2,500 h.

ROKITANSKY (CARLOS, BARÓN DE). *Biog.* Médico checo, n. en Königgratz el 19 de Febrero de 1804 y m. en Viena el 23 de Julio de 1878. Estudió medicina en Praga y Viena, donde se doctoró en 1828. En 1844 se le nombró catedrático de patología anatómica. Por su iniciativa fué fundada la clínica psiquiátrica de Meynest, el Instituto patológico experimental de Stricker y el edificio especial destinado para la patología anatómica. En 1869 fué elegido presidente de la Academia de Ciencias de Viena. Desempeñó también las funciones de prosector del gran hospital vienés y tuvo á su cargo las autopsias en Viena, recogiendo de este modo un inmenso material de observaciones, que comentó en su *Lehrbuch der pathologischen Anatomie* (Viena, 1842-46, 3 tomos; 3.ª ed., 1855-61). Como los antiguos patólogos de los humores, dió la mayor importancia á la sangre y á sus alteraciones como las causas próximas de la enfermedad. En una primaria crasitud de la sangre buscó las causas de la mayor parte de indisposiciones constitucionales y distinguió la crasitud tífica, la crasitud tuberculosa, etc. Por medio de ROKITANSKY el microscopio se convirtió en el instrumento de investigación más importante. Ante todo, fué el primero que llamó la atención en territorio alemán sobre la importancia de la anatomía patológica, y la hizo el fundamento de una fisiología patológica y el primer objeto de la investigación científica en materia de medicina. Sobre la base sentada por él fué levantado por Skoda, Hebra, Oppolzer, entre otros, el edificio de la moderna diagnóstica, de la patología fisiológica y de la terapia, y creada la fama de la escuela de Viena-Praga. Escribió, además: *Der selbständige West des Wissens* (Viena, 1867; 2.ª ed. 1870); *Die Solidarität Alles Thierlebens* (Viena, 1869); *Die Defekte der Scheidewände des Herzens* (Viena, 1875) y *Ueber Bindegewbswucherung im Nervensysteme* (Viena, 1857). Además de sus méritos científicos, ROKITANSKY se distinguió notablemente como orador y pedagogo. Como filósofo siguió la influencia de Kant y defendió el idealismo en la teoría del conocimiento. V. la Memoria *Rokitansky* (Viena, 1874).

Carlos Rokitansky

ROKITANSKY (JUAN DE). *Biog.* Cantante austriaco, n. en Viena en 1835 y m. en su castillo de Laubegg (Estiria) en 1909. Fundó la llamada escuela vienesa de canto y se le consideró como el bajo más notable de la ópera vienesa; fué también cantante de cámara.

ROKITANSKY (VÍCTOR). *Biog.* Músico austriaco, de noble origen, n. en 1836 y m. en Viena en 1896. Fué notable cantante y compositor de canciones; enseñó el canto en el Conservatorio de Viena y publicó una obra, *Ueber Sänger und Singen* (Viena, 1891; 2.ª ed., 1896).

ROKITNITZ ó ROKYTNIC. *Geog.* Pobl. de Checoeslavia, en Bohemia, antiguo círc. austriaco de Königgrätz, dist. y á 9 kms. N. de Senftenberg, sit. á oril. de un tributario del Wilde Adler; unos 1,400 h. con el municipio.

ROKITNO ó RAKITNO. *Geog.* Pobl. de Ucrania, en el antiguo gob. ruso de Kiev, dist. y á 48 kms. SSE. de Vasilkof, sit. en las márgenes del Rokitna, tributario del Ros; unos 2,000 h. Fortaleza cuadrada que data del siglo XVI y se halla rodeada de altas murallas por el N. y el O. Estuvo ocupada en otro tiempo por una guarnición polaca.

ROKITNO. *Geog.* Territorio pantanoso del NO. de Europa: se extiende entre Polonia y la Rusia Blanca, formando parte de la región de Polesia. Con la conquista de Brest Litowsk por los alemanes en Agosto de 1915, empezaron en ROKITNO largos combates de posiciones por el grupo de ejércitos de Lissingen y Gronau (1.° de Octubre de 1915 hasta fines de 1916).

ROKITZAN. *Geog.* V. ROKYCANY.

ROKKA ó ROCKA. *Geog.* Volcán de la costa S. de la isla de Flores (Malasia, Indias Neerlandesas, Oceanía). Se eleva á 240 kms. OSO. de Larantuka, á los 120° 58′ de long. E. del Meridiano de Greenwich y tiene 2,080 m. de altura.

ROKKASEN. *Hist.* Nombre génerico con que se designan los seis poetas japoneses más célebres del siglo IX, á saber: Ariwara, Narihira, Sojo Henjo, Kisen-Hoshi, Otomo Kuronushi, Fumiya Yasuhide y Ono Komachi.

ROKKO SAKI ó ROGEN. *Geog.* Punta de la costa O. de la isla de Hondo (Japón). Avanza sobre el mar del Japón á los 37° 30′ N. y 137° 19′ E. de Greenwich y está provista de un faro que ilumina las cercanías de la bahía de Toyama.

ROKN-EDAULAH. *Biog.* Primer sultán persa de la dinastía de los Buidas, que en un principio fué pescador, y de simple soldado raso se elevó á sultán del Irak-Adjemir, primero, y después de toda Persia (932-976). Sostuvo varias guerras contra los sultanes del Jorasán, y se distinguió por su carácter justiciero y humano.

ROKN-EDDIN-KHURSCHAH. *Biog.* Octavo y último príncipe de la dinastía de los Ismaelitas, m. en 1257 por los tártaros á orillas del Djuin. Hijo de Ala-Eddin Mohamed, sucedió á éste en 1255, y sólo llevaba un año en el trono cuando fué acometido por el tártaro Holagú, quien no tardó en desposeerle de sus dominios. Según un historiador árabe, Holagú, antes de emprender aquella conquista, solicitó el apoyo de Mostazén, el último de los califas, en razón á ser ROKN-EDDIN, como ismaelita, enemigo de todos los musulmanes y ser considerados los ismaelitas por aquéllos como verdaderos asesinos. A pesar de ello, Mostazén se negó á tal concurso, aconsejado por su visir, lo que no impidió á Holagú alcanzar una completa victoria sobre ROKN-EDDIN: la lucha fué muy sangrienta, dejando los ismaelitas en el campo de batalla unos 12,000 combatientes entre muertos y heridos. ROKN-EDDIN, que pudo escapar con vida, se encerró en una fortaleza junto con unos pocos partidarios suyos, y se preparó á la resistencia; pero falto de víveres y hallándose enfermos la mayoría de sus acompañantes, tuvo que rendirse á su enemigo, quien le hizo cargar de cadenas y le envió al príncipe tártaro Mangú Kan para que decidiese de su suerte. Este ordenó acto seguido la muerte del desventurado ismaelita, quien fué ejecutado cuando acababa de llegar á la Transoxiana.

ROKN-EDDIN-SOLIMÁN. *Biog.* Séptimo sultán selyúcida de Anatolia, muerto en 1205, que dividió con sus hermanos en 1192 los Estados de su padre, y se quedó luego dueño único del trono.

ROKNIA ó RUKNIA. *Geog.* Lug. arqueológico de Argelia, en la provincia de Constantina, situado al N. de Hamman-Meskoutine, en el valle de un afluente del ued el Kebir. Es una gran necrópolis megalítica, con grutas excavadas en el terreno calizo, las más antiguas de las cuales son evidentemente prehistóricas.

ROKOS (HAGUIOS). *Geog.* Ald. de Grecia, en la isla de Corfú (Archipiélago Jónico), sit. cerca de Corfú; unos 1,400 h. con los de Platytera.

ROKOSZ. *Hist.* Asamblea en que se reunía armada la nobleza polaca, en otro tiempo, para resistir á la autoridad real y del Senado.

ROKOTOV (FEDOR STEPANOVICH). *Biog.* Pintor ruso (1730-1810). Estudió la pintura con Pietro de Rotari y fué nombrado, en 1762, asistente de la Academia de Arte de San Petersburgo en premio de sus cuadros *Venus* y *Retrato del zar Pedro III*. De sus obras sobresale el *Retrato de la emperatriz Catalina II* y un *Busto* de la misma. Además, distinguióse por sus retratos de personas notables de su época (Suvalov, Orlov, Teplov, etc.).

ROKSETH (PEDRO). *Biog.* Filólogo noruego contemporáneo, profesor de la Universidad de Cristianía. Ha publicado notables artículos sobre la lengua catalana, habiendo escrito, entre otras obras, *La Terminologie de la culture des Céréales à Majorque*, fruto de largas estancias en Mallorca, que obtuvo el premio de filología en el Concurso celebrado por el *Institut d'Estudis Catalàns* en 1922.

ROKU-BUTEN. *Mit.* Los seis dioses de la guerra en el Japón. Son éstos: Bonten, Taishaku y los cuatro llamados Shi-tenno, Jikoku, Komoku, Zocho y Bishamon.

ROKU-EFU. *Mil.* Antiguamente así se llamaban en el Japón las seis secciones de la Guardia imperial. Durante el reinado de Shomu (724-748) fueron llamadas Emon, Chu-e, Sa-eji, U-eji, Sahyo-e y Uhyo-e. En el año 811 se transformaron en Sa-konoe, U-konoe, Sa-emon, U-emon, Sahyo-e y Uhyo-e. También eran conocidos por Shi-e ni-fu.

ROKU-GI. *Der.* Según el Código japonés de Taiho, promulgado en el año 702, con este nombre eran designadas seis categorías de personas, las cuales, al ser condenadas por un crimen, tenían derecho á la disminución de un grado de pena, y es lo que llamaban *roku-gi*. Eran éstas la *gi-shin* (ó parentesco imperial); la *gi-ko* (ó antigüedad de servicios); el *gi-ken* (ó méritos extraordinarios de virtud); el *gi-no* (ó grandes talentos); el *gi-ko* (ó especiales méritos), y el *gi-ki* (dignidad en grado inferior á la de *san-i*). Sólo para los ocho crímenes más graves, llamados *hachi-gyaku*, no tenían derecho á esta disminución de la pena.

ROKUGO. *Hist.* En el Japón, familia de los daimios, descendientes de los Fujiwara.

ROKU HARA-TANDAI. *Hist.* En el Japón, título de los gobernadores de Kyoto, en tiempo de los Shikken de Kamakura. Después de la guerra civil de Jhokyu (en 1219), Hojo Yoshi-Joki envió á su hijo Yamtoki y á su hermano Jokisfusa para que se encargaran de la administración de la capital y de sus alrededores. El primero se instaló en el N. de Rokuhara y el segundo en el S., y de ahí el nombre de *Ryo-Rokuhara* (los dos Rokuhara). A imitación de Ramakura, la segunda capital del Imperio, les asignaron á estas ciudades Hyojoshu (1263), escogidos generalmente entre las familias de los Jots, de los Ramedani, de los Hikitsudeshu, etc., y muy pronto la guerra, hacienda, justicia, policía, etc., fué administrada por ella. Los dos tandais fueron siempre de la familia de los Hojo.

ROKU-JIZO. *Mit.* Los seis nombres con los cuales es adorado, en el Japón, el dios Jizo. Son estos nombres: Emmyo, Hosho, Hoshu, Jichi, Hoin y Kengoi.

ROKU JO. *Hist.* En el Japón, familia de los Kuge (ó nobles de sangre imperial), descendiente de Minamoto Michichika (1149-1202).

ROKU KWANNON. *Mit.* En el Japón, los seis nombres con los cuales es conocida y venerada la diosa Kwannon. Y son: Senju, Sho, Bato, Ju-ichimen, Junchi y Nyorin.

ROKUON-JI. *Mit.* Templo del Japón. Después que Arhikaga Joshimitu hubo cedido el shogunado á su hijo Joshimochi (en 1394), se retiró á la colina llamada Kitayama, cerca de Kyoto, y en las posesiones que pertenecían á los Jaionji mandó edificar un refugio, que al cabo de cuatro años se llamó Kitayamaden, al que le agregó el famoso Kinkaku-ji. Después de su muerte (1408), recibió el nombre póstumo de *Rokuon-in-domo*, y su casa, convertida en templo, el de Rokuon-ji. De él sólo queda hoy el Kinkaku-ji.

ROKUREN. *Geog.* Isla del arch. del Japón, adyacente al extremo SO. de la isla de Hondo y al N. de la de Kiu-shiu, á la entrada O. del estrecho de Shimonoseki. En su punta NE. se eleva un faro, á los 33° 58′ 53″ N. y 130° 51′ 59″ E. de Greenwich.

ROKU SAIBI. *Rel.* En la religión budista del Japón, los días 8, 14, 15, 23, 29 y 30, que los más fervorosos dedicaban al ayuno.

ROKU-SHAKU. *Hist.* En el Japón, y antiguamente, criados del Goyo-beya, y también los oficiales de la administración shogunal de Edo (hoy Tokyo). Eran los encargados de transmitir los mensajes, formar parte de las comisiones, etc. Había unos 500 roku-shaku.

ROKU-SHO-JI. *Rel.* En el Japón, seis antiguos templos, en cuyo nombre entraba el carácter tipográfico llamado *sho*. Eran éstos Hosho-ji, fundado en 1097 por el emperador Jkirakawa; Jonsho-ji, por el emperador Horikawa, en 1102; Saisho-ji, en 1152, por el emperador Toba; Eusho-ji, fundado por la emperatriz Jaiken-mon-in, en 1128; Jeisho-ji, que levantó el emperador Jutoku, en 1136, y Eusho-ji, que lo fué por el emperador Konoe en 1149.

ROKYCANA ó DE ROKITZAN (JUAN). *Biog.* Arzobispo checo (1397-1471). Consiguió en 1415 el grado de bachiller en la Universidad de Praga. Según afirma el historiógrafo Eneas Silvio, salvó con su elocuencia, en 1424, la capital de Bohemia de la invasión que preparaba el famoso caudillo husita Juan Zizka. En 1427 se le nombró predicador y párroco de la iglesia de Tyn de Praga. En 1429 llegó á ser reconocido como administrador del clero utraquista. En 1435 se le eligió rector de la Universidad de Praga. A ROKYCANA se debe la parte principal en las negociaciones de los heterodoxos checos con el Concilio de Basilea en 1433, donde pronunció varios discursos memorables. En vista de la esterilidad de sus esfuerzos, volvió á Praga, donde continuó sus negociaciones con los cardenales católicos. En 1439, la Dieta checa nombró á ROKYCANA arzobispo husita. Fué uno de los oradores más famosos é ilustrados de su tiempo. Enemigo de toda discusión dogmática, se oponía siempre á la exaltación religiosa. Durante su destierro voluntario (1436-48), no cesó de contribuir á la reconciliación religiosa en Bohemia. Durante sus clásicos sermones en la iglesia de Tyn, reunió entre sus oyentes numerosos patriotas checos, miembros de la llamada Unidad de los Hermanos Checos, con el objeto de introducir la anhelada paz entre los cristianos de su tiempo, á base de instrucción nacional y verdadera vida cristiana, en sentido de la Iglesia primitiva. Al convertirse la Unidad, en 1467, en secta religiosa, ROKYCANA se separó de ella. De sus escritos mencionaremos la *Apostilla*, colección de sermones pronunciados en la iglesia de Tyn durante el reinado de Ladislao; *Explicación sobre el Evangelio de San Juan; Sermones sinodales; Discursos del Concilio de Basilea; Los siete pecados cardinales;* epístolas, canciones, etc. De sus obras latinas citaremos: la *Apostilla latina; Tractatus de Eucharistia; Tractatus de septem sacramentis* y otras. Además, se conservan un *Diccionario religioso checolatino* y varias obras de autenticidad dudosa.

Bibliogr. J. Oswald, *Dissertatio ex historia ecclesiastica de Johanne R.* (Altdorf, 1817) y varias obras de Schiffner, Jirecek, Goll, Nejedly, Palacky, Tomek, Vlcek, etc.

ROKYCANY ó ROKITZÁN. *Geog.* Ald. de Checoeslovaquia, en Bohemia, dist. y á 16 kms. E. de Pilsen, sit. á oril. del Klabava, tributario del Berain; unos 6,000 h. Est. f. c. Iglesia, Casa Consistorial, Instituto de segunda enseñanza y Escuela de Agricultura. En sus cercanías se explotan minas de carbón de piedra. Industrias de fundición de hierro, cueros, cartón-cuero, instrumentos de carpintería, cerveza, sierras mecánicas, etc. En la guerra de los husitas, ROKYCANY fué reducido á cenizas (1421). En ella nació el obispo husita Juan Rokycana (V.).

ROKYITNIC. *Geog.* V. ROKITNITZ.

ROKYTZAN. *Geog.* V. ROKYCANY.

ROL. (Etim. — Del catal. *rol*, y éste del lat. *rotulus*, cilindro.) m. Lista, nómina ó catálogo. || *Amér.* En algunas Repúblicas, lo mismo que oficio, ocupación, cargo. *¿Qué* ROL *representas?* || Papel, categoría, figuración. *Hombre de mucho* ROL *en la política*.

ROL. *Mar.* Cuaderno en que va inscrita la lista del personal que constituye la tripulación de un buque mercante y en el cual la autoridad de Marina del puerto en que se halla el buque le da la autorización necesaria para emprender nuevo viaje, esto es, despacha al buque. En el extranjero es el cónsul quien hace tal despacho. La falta del rol hace al capitán sospechoso de ocultar individuos que no han podido embarcar legalmente. En el rol se consignan también las características del barco, último reconocimiento, etc.

El Código de Comercio, al enumerar las obligaciones del capitán de barco antes de emprender el viaje, cita la de tener en regla el rol de la tripulación (art. 612, número 1.º). Estrictamente éste puede limitarse á la enumeración de los tripulantes; pero, por lo general, se contienen en él, además, las contratas con ellos celebradas, ajustando las estipulaciones del contrato de embarque al modelo oficial, expresándose en los primeros folios la alimentación que han de recibir y la equivalente de la moneda cuando haya que pagar á la tripulación en el extranjero, y las demás estipulaciones especiales. En los otros folios se contendrá en encasillado un espacio para cada contratado, expresándose en los encabezamientos el puerto y fecha del embarque, los nombres y apellidos de los contratantes, el destino que van á desempeñar á bordo, con designación de los sueldos correspondientes, fecha y puerto en donde deba darse por terminado el enrolamiento, añadiéndose en cada caso la firma y el sello de la capitanía del puerto ó del consulado en donde se haya hecho el enrolamiento, la fecha del mismo y la firma del enrolado. A pesar de que esta es la práctica más general, las contratas pueden hacerse constar por separado, pero en tal caso la capitanía del puerto ó del consulado no pueden expedir ningún rol, si no se le exhibe la constancia de estar contratados todos los tripulantes. En caso de inobservancia de estos preceptos, el capitán será responsable civilmente para con el naviero, y éste para con los terceros que hubieren contratado con él, de los daños y perjuicios que sobrevengan á consecuencia de su incumplimiento (art. 618, núm. 5.º).

ROL. *Geog.* V. ROHL.

ROLA. f. *Venez.* Nombre que le dan á la estación de policía.

CUANDO NO ESTÁ EN LA ROLA, LO ANDAN BUSCANDO DE PARTE DE ELLA. fr. Dícese así del individuo que es arrestado con frecuencia. || LO RASPARON PARA LA ROLA. fr. Lo arrestaron. || POR BOLSA LO LLEVARON Á LA ROLA. fr. Por primo fué arrestado.

ROLACIO. *Geog.* Cas. de la prov. de Santander, mun. de Arredondo.

ROLADA. f. *Mar.* La acción de rolar el viento.

ROLAM DE MOIS. *Biog.* Pintor flamenco del siglo XVI, traído á España por Martín de Gurrea y Aragón, duque de Villahermosa. Da noticias de él Jusepe Martínez en sus *Discursos Practicables del Nobilísimo Arte de la Pintura* (págs. 136 y siguientes, Madrid, 1866), quien le llama «maravilloso retratador». El duque le empleó en hacer retratos de la genealogía de su casa, sacándolos de originales muy antiguos, los cuales eran de manera muy seca y de poco dibujo; «más él los sacó á la moderna con tanta gracia y bondad, sin defraudar á lo parecido, que parecía los había sacado del mismo natural... No hubo en aquel tiempo persona de cuenta que no se hiciera retratar de su mano, y en particular las damas, porque tuvo tal gracia, que sin casi sombras los hacía muy parecidos, en lo cual imitó mucho á Ticiano, y no se dignó de hacer retratos de gente ordinaria. Tratóse como caballero, teniendo siempre caballo á

1. Martín de Gurrea y Aragón, (Colección de la casa de Villahermosa, Madrid). — 2. La venerable doña Luisa de Borja y Aragón, condesa de Ribagorza y duquesa de Villahermosa. (Colección del duque de Villahermosa; Madrid). Cuadros originales de Rolam de Mois

la estaca, y su casa en Zaragoza con la ostentación que merecía su ingenio». De estas noticias de Martínez, anotadas por Carderera, se desprende que el pintor, después de ejercitar sus pinceles en servicio del Mecenas que lo trajo á España, se estableció en Zaragoza, donde murió dejando una hija á la cual legó crecida fortuna. Los retratos que en las notas de Carderera constan son 10, que se recomiendan «por su colorido ticianesco y por el esmero y toque fino de sus accesorios». Estos retratos estuvieron algún tiempo en el Monasterio de Veruela y hoy se conservan en el palacio ducal de Villahermosa, de Madrid, dispuestos con otros de distinta mano en ordenada serie genealógica. Son: *Don Alonso de Aragón, conde de Ribagorza, maestre de Calatrava, duque de Villahermosa; Don Juan de Aragón, duque de Luna; Doña María López de Gurrea, condesa de Ribagorza; Don Alonso-Felipe de Gurrea y Aragón; Doña Isabel de Cardona Enríquez; Doña Ana Sarmiento de Ulloa; Don Martín de Gurrea y Aragón, conde de Ribagorza, duque de Villahermosa; Don Martín de Gurrea y Aragón, duque de Villahermosa* (el mismo personaje que el anterior, pero más joven); *La venerable doña Luisa de Borja, y Don Juan de Aragón y Borja.*

Bibliogr. *Discursos de Medallas y Antigüedades, por don Martín de Gurrea y Aragón, duque de Villahermosa, conde de Ribagorza, sacados á luz por la Excelentísima señora doña María del Carmen Aragón Azlor, actual duquesa del mismo título* (Madrid. 1902).

ROLAMPONT. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Alto Marne, dist. de Langres, cant. y á 11 kms. ONO. de Neuilly-l' Evêque, sit. en la confl. del Marne naciente y del Neuilly. Est. f. c. y unos 1,200 h. (con el municipio). Industrias diversas. ROLAMPONT era ya conocido en el siglo IX con el nombre de *Radelonis Pons.* En sus cercanías se han descubierto restos de un monumento romano y vestigios de una vía que debió de ser la de Langres á Perthes.

ROLAND. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de Sequoyah; unos 250 h. || Villa en el Est. de Iowa, condado de Story; unos 650 habitantes.

ROLAND. *Biog.* V. LAPORTE (ROLANDO).

ROLAND (CLAUDIO). *Biog.* Escritor dramático francés, n. en Burdeos en 1872. Su primera producción, de tendencias socialistas, titulada *L'aiguilleur,* fué estrenada en 1895, pero prohibida por la censura á la tercera representación; en 1899 fué de nuevo puesta en escena en el teatro *Grand-Guignol,* de París, figurando en el cartel ciento cincuenta veces. Entre sus demás producciones, escritas algunas de ellas en colaboración, se cuentan: *Le crime de Lormorel* (1898); *L'école des amants* (1898); *Mme Tallien; La courroie* (1901); *Hermance et la vertu* (1901); *L'homme du jour* (1903); *Arlette,* libreto de opereta (1904); *Le pénache du roi,* libreto de opereta (1904); *Franc-Maçons,* vodevil en tres actos que obtuvo mucho éxito en el teatro Cluny, de París (1905); *La ruse* (1906), etc.

Busto de anciano, barro cocido
(Museo de Angers)

Busto de Pajou
(Museo del Louvre, París)

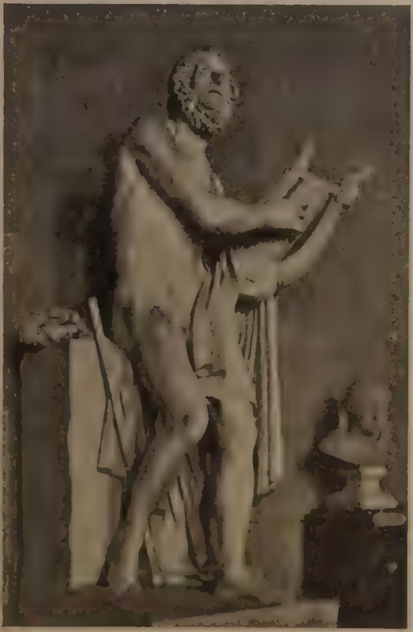

Homero. Estatua en mármol
(Museo del Louvre, París)

Busto en mármol de Pajou
(Museo Jacquemort-André)

ROLAND (ENRIQUE FRANCISCO). *Biog.* Publicista y jurisconsulto francés, n. en Pontarlier (Doubs) en 1855. Ha publicado: *Charles Févret, avocat au Parlement de Bourgogne: sa vie et ses oeuvres; De l'esprit du droit criminel aux differents époques, et d'après les nouveaux principes de la science penitentiaire; Les médecins et la loi du 19 Ventôse, an XI;* etc.

ROLAND (FELIPE LORENZO). *Biog.* Escultor francés, n. en Marcq-en-Pevele en 1746 y m. en París en 1816. Entró de aprendiz en casa de un tallista de Lila y al mismo tiempo siguió los cursos de dibujo de la Escuela municipal de dicha ciudad. Trasladóse á París en 1764 con una recomendación para Pajou, que le empleó en los trabajos de decoración de Versalles y luego le hizo entrar en la Real Academia. Posteriormente pasó á Roma, donde permaneció cinco años. A su regreso, por recomendación de Pajou, obtuvo alojamiento en el Louvre. Obras principales: *Busto de anciano* (Museo de Angers); *Suvée, Pajou, Homero* (bustos) y *Muerte de Catón de Utica* (Museo del Louvre); *Cambacères, Tronchet, Chaptal, Almirante Ruyter, General Dupuy* y *El Gran Condé* (Versalles).

El escultor F. L. Roland, por Julio Dechin

ROLAND (MARCELO). *Biog.* Poeta francés, n. en Cette en 1879. Publicó sus primeras poesías en diversas revistas y á los veintidós años su primer libro *Les insomnies* (París, 1901). Ha colaborado en *La Foi Nouvelle, Nouvelle Revue Moderne, La Pensée,* etc. Fué uno de los fundadores de la revista *Vox.* ROLAND es un poeta impregnado de las más grandes ideas humanitarias. Así, en sus obras canta, para compadecerlo, el dolor de los afligidos y les consuela exhortándolos al trabajo y á la religión como medio de aliviar sus sufrimientos Citaremos, además de la ya mencionada: *Le voyageur; L'eclipse,* drama en prosa; *La maison future,* drama en verso; *Prosper Batignat, homme de lettres* (París, 1907); *Le presqu'homme* (París, 1907); *Le déluge futur* (París, 1911); *L'Evangile des hommes; L'histoire future; La roue,* y *Les excentriques.*

Marcelo Roland

ROLAND (MARÍA JUANA PHILIPON, conocida por MADAME). *Biog.* Célebre dama francesa, nacida en París el 17 de Marzo de 1754 y muerta guillotinada en la misma capital el 8 de Noviembre de 1793. A pesar de su modesto nacimiento, pues su padre era un mediano grabador ó cincelador de joyas y su abuelo materno jefe de cocinas del marqués de Crégny, recibió una esmeradísima educación, asimilándose por completo todo cuanto se le enseñaba. A los cuatro años sabía leer de corrido y escribir con relativa facilidad, y tenía pocos años cuando constituía su lectura favorita, al extremo de no separarse de su querido libro, los *Hombres ilustres,* de Plutarco, traducido por Amyot. Al ingresar en la Congregación de damas del arrabal de San Marcelo para recibir la Eucaristía, tuvo cierto momento de misticismo, y su estancia en el convento dió lugar á una *Correspondencia* sostenida durante cerca de ocho años con las hermanas Caunet, que allí conoció, y en la que se refleja una historia más viva y exacta de sus sentimientos de aquellos años que en las Memorias escritas más tarde con la compostura y retoque de quien se retrata para la posteridad. Al entusiasmo por los héroes de los tiempos antiguos unióse, para despertar en ella su gran amor por la libertad y su odio hacia el antiguo régimen, una visita realizada en 1771 á Versalles, en donde vivió una semana, en las habitaciones de una camarera de la delfina, ó sea de María Antonieta, que la invitó y obsequió en extremo. La muerte de su madre y la dilapidación de su herencia por parte de su padre la decidieron á casarse con Roland de la Platière, agregado á la inspección ó servicio de las manufacturas, filósofo á la moda de su tiempo y que casi le doblaba la edad. Aunque no sentía por él más que estimación y respeto, pero no amor, «se hizo el noble propósito, dice Santos Oliver, de suplir con una conducta irreprochable, con una abnegación filial y sin reservas, el ardor que le faltaba; y desde el primer día se convirtió, no sólo en un ama hacendosa, sino también en un auxiliar de los trabajos intelectuales de su marido, hasta el punto de ser poco después el *factótum* de ellos y tomarle la delantera. Cuando los historiadores hablan de la vida política de Roland, de su papel, de su gestión en el ministerio, se refieren al *matrimonio Roland,* á la significación conjunta de la mujer y del marido, no sin que este último quede relegado á segundo término.» Una vez efectuado el matrimonio fueron á residir á Amiens, en 1784, y después de un viaje de estudio á Inglaterra, marcharon á Lyón, en donde Roland había sido nombrado inspector de las manufacturas. En 1790 instalóse el matrimonio en París, siendo el salón de María Juana el punto de reunión de los girondinos. «La influencia de nuestra heroína, dice el autor antes citado, no fué balsámica ni sedante, sino estimulante é impulsiva; no recuerda para nada la blandura de entrañas de la mujer, sino el implacable arrebato varonil Fué realmente «el hombre de la Gironda», irritando, azuzando á aquel grupo de intelectuales y artistas. Los más calurosos le parecen tibios; los más exaltados, culpables de moderación. Todo lo encuentra débil, cobarde, insulso.» El 26 de Julio de 1789, poco después del estallido revolucionario del 14, escribe á su amigo Bose: «Os quejáis de mi silencio, aunque yo escribo todos los correos. Verdad es que no me ocupo casi nada de vuestros asuntos personales: pero ¿quién es ahora el traidor que pueda interesarse por otros asuntos que los de la patria? Verdad es que yo os recomendaba cosas harto más vigorosas y serias que las que habéis hecho... Os ocupáis de las minucias de la

Madame Roland. Busto en barro cocido (Museo de Nevers)

municipalidad y dejáis escapar unas cabezas que van á concitar nuevos horrores. Sois unos verdaderos niños: vuestro entusiasmo me resulta fuego de paja y nada más. Y si la Asamblea no abre en toda regla el proceso de *dos testas ilustres* ó algún Dios generoso no se decide á abatirla, estais todos, todos absolutamente, perdidos.» Cuando el 21 de Marzo de 1791 fué nombrado su marido ministro del Interior del gobierno de Dumouriez, le ayudó en sus trabajos, le animó en los que ella califica de momentos de debilidad, le sirvió de secretario, y escribió la famosa carta de *ultimátum*, firmada por su esposo, invitando al monarca por postrera vez á abrazar decididamente y sin reservas la *causa del pueblo;* después de la dimisión de su esposo, junto con Servan y Clavières, prepara la jornada del 20 de Junio para que fuesen reintegrados en sus puestos los *ministros patriotas*, y, en una palabra, interviene de un modo activo en todos los actos políticos de aquellos días. Al caer los girondinos el 31 de Mayo es proscrita con ellos; el 1.° de Junio es detenida, el 22 puesta en libertad, pero el 24 se la detuvo de nuevo, siendo conducida á Santa Pelagia para pasar el 1.° de Noviembre á la Conserjería. El 8 compareció ante el Tribunal revolucionario, que la condenó á muerte, y el mismo día, á las cuatro de la tarde, subió al cadalso, con extraña serenidad, infundiendo ánimos á un infeliz condenado que temblaba de miedo. Uno de sus biógrafos cuenta que al llegar al sitio de la ejecución dijo á un compañero de infortunio: «Subid vos el primero; no tendríais valor para presenciar mi muerte.» Y como el verdugo vacilase, le objetó: «¿Podríais rehusar este último favor á una mujer que va á morir ahora mismo?» «Lo de haber pedido, dice el autor que citamos, unos cuartos de hora de suspensión para consignar por escrito sus últimas impresiones como aditamento á sus Memorias; la frase que se le atribuye como dicha ante la estatua de la Libertad: «¡Cuántos crímenes se cometen en tu nombre!», son, según todos los indicios de la interpretación histórica, retoques ó adornos añadidos tiempo después por los que la preferían espartana ó ateniense á mujer esforzada y generosa como fué en sus instantes, en sus días últimos.»

»En 1796 se coleccionaron sus *Obras completas* en tres volúmenes. Los dos primeros contienen sus Memorias, el tercero un *Pasatiempos y distracciones diversas*, y sus *Viajes á Soucis, Inglaterra y Suiza*. Además de su *Correspondencia* con sus amigas Caunet, se han publicado las *Lettres autographes... adressées à Bancal des Issarts, membre de la Convention* (París, 1835), y su *Appel à l'impartiale posterité... ou recueil des écrits... rédigés pendant se détention aux prisons de l'Abbaye et de Sainte-Pélagie* (París, año III). En 1800 se publicó en París una edición de las *Oeuvres de Madame Rolland*, por Champagneux, y con el título de *Mémoires* han aparecido posteriormente otras ediciones con notas, rectificaciones, aclaraciones, etc. (una de las últimas fué la de J. Claretie en 1884).

Bibliogr. Bader, *Mme. Roland, d'après des lettres et des manuscrits* (París, 1892); Bright, *Un published Diary of Mme. Roland* (Londres, 1872-76); Dauban, *Etude sur Mme. Roland et son temps* (París, 1864); Ducas, *A propos du monument des Girondins. Les trois Girondines: Mme. Roland, Charlotte Corday, Mme. Bouquey et les Girondins* (Burdeos, 1895); De Girardot, *Les ministres de la République Française: Roland et Mme. Roland* (París, 1860); Gréard, *L'éducation des femmes par les femmes: Mme. Roland* (París, 1886); Join-Lambert, *Le mariage de Mme. Roland; trois anneés de correspondance amoureuse* (París, 1896); Santos Oliver, *Mujeres de la Revolución: La musa de los Girondinos* (Barcelona, 1918); Schlosser, *Mme. Stäel et Mme. Roland, parallèle...* (París, 1830); Tarbelle, *Madame Roland a biographical Study* (Londres, 1896); la revista *La Révolution Française* (1895-1898); Guizot, *Historia de Francia* (ed. Espasa, Barcelona, 1905), y Lamartine, *Histoire des Girondins*.

ROLAND (ROMÁN). *Biog*. V. ROLLAND (ROMÁN).

ROLAND DE CADEHOL (ANATOLIO CIPRIANO). *Biog* Novelista francés, n. en Carville (Calvados) en 1846. Ha sido redactor de varios periódicos políticos y entre sus obras figuran: *Aure de Pluharnel; Mademoiselle Spleen; La fée des algues; La tour de la Tard Avisée; Fleur de pétrole; La légende du Cygne; Le royaume d'Empoigne; Chenedollé et Bérat; Histoires urbaines et rurales*, etc.

ROLAND DE LA PLATIÈRE (JUAN MARÍA). *Biog*. Político francés, n. en Thizy el 18 de Febrero de 1734 y m. en Bourg-Baudouin, cerca de Ruán, el 10 de Noviembre de 1793. Hijo de un consejero real de la bailía de Villefranche-en-Beaujolais, y no teniendo su familia muchos recursos, fué colocado, como dependiente, en casa de un armador de Nantes; luego se le nombró, merced á la recomendación de uno de sus parientes, inspector ordinario de las manufacturas de Picardía: este cargo le permitió hacer varios viajes al extranjero con fines industriales y científicos. En Febrero de 1780 contrajo matrimonio con la joven María Juana Philipon, que llegó á ejercer mucho influjo en él, anulando casi su futura personalidad política. En 1784, la señora Roland consiguió para su marido el nombramiento de inspector general de la industria de Lyón, y en el desempeño de este importante cargo le cogió la Revolución. Al estallar ésta, ROLAND DE LA PLATIÈRE se había dado á conocer por la publicación de varias obras y por su colaboración en diferentes periódicos. El municipio de Lyón le envió como representante suyo á la Asamblea constituyente. En París se relacionó con Pétion, Buzot y Robespierre, á los que fué presentado por su amigo Brissot. Reunía en su casa á dichos personajes varias veces á la semana y el alma de estas reuniones era su esposa. Durante un viaje que realizó á Lyón, fundó allí el Club central, pero volvió en seguida á París, estimulado por la desenfrenada ambición de su esposa. Sus amigos, los girondinos, le ofrecieron la cartera del Interior el 23 de Marzo de 1792. Habiendo Luis XVI rehusado sancionar una moción de Servan, que tendía á formar un campo de concentración de 20,000 federados, ROLAND DE LA PLATIÈRE, insistió ante el soberano con su famosa *Lettre au Roi* del 10 de Junio de 1792, carta redactada por su esposa, según declaró la misma. Esta carta ocasionó la caída de Roland del Ministerio (13 de Junio), pero los acontecimientos del 10 de Agosto siguiente le llevaron nuevamente al poder. En la lucha entablada entre la Asamblea legislativa y la *Commune* insurreccionada, tomó parte á favor de la primera. Permaneció neutral durante las jornadas de Septiembre, y elegido diputado á la Convención, optó por este cargo, incompatible con sus funciones ministeriales, pero sus amigos, á fin de retenerle en el Ministerio, consiguieron anular su acta. Prestóse á secundar los ataques del partido girondino contra Robespierre, y quiso salvar la vida de Luis XVI. Cuando el cerrajero Gamain descubrió la existencia del *Armoire de fer*, en lugar de sellarlo, se apresuró á sacar de él varios documentos que pudieran comprometer al monarca. Esto le perjudicó grandemente entre los revolucionarios más avanzados, como también su insistencia en solicitar la apelación ante el pueblo de la sentencia de muerte contra Luis XVI. El 23 de Enero de 1793 presentó la dimisión de su cartera, y comprendido en la proscripción del 31 de Mayo, logró huir de París, refugiándose en casa de su amigo el naturalista Bose, que vivía en Montmorency, desde donde se trasladó después á Ruán. Pero sabedor de que su esposa había sido guillotinada en París, salió de Ruán y se suicidó, atravesándose con un estoque. Fué ROLAND DE LA PLATIÈRE un hombre de maneras místicas, por lo que dió motivo á las burlas de los cortesa-

nos durante su primera etapa ministerial. Es autor de los trabajos siguientes: *Lettres écrites de Suisse, d'Italie, de Sicile et de Malte, 1776-78* (Amsterdam, 1782); *Mémoire sur l'éducation des troupeaux* (París, 1779); *L'art du fabricant d'étoffes en laine* (París, 1780); *L'art du fabricant de velours de coton* (París, 1783); *L'art du tourbier* (París, 1783); *De l'influence des lettres dans les provinces; Recueil des idées patriotiques* (París, 1789); *Le financier patriote* (París, 1789), y *Compte rendu à la Convention nationale... de toutes les parties de son Administration* (París, 1793). Además, para la *Encyclopédie méthodique,* escribió un *Dictionnaire des manufactures,* y se le deben también varios artículos publicados en el *Courrier de Lyon* y en *Le Patriote Français,* durante la época de la Revolución.

Bibliogr. V. la de ROLAND (MARÍA JUANA).

ROLANDA (SANTA). *Hagiog.* Según cuenta una leyenda antiquísima, que debió de ser compuesta por un clérigo de Lieja, santa ROLANDA fué hija única de Desiderio, rey franco (siglos VII y VIII), y debía reinar después de su padre. Hasta aquí, dicen los bolandistas, puede creerse lo que relata el anónimo de la leyenda. Lo demás debe de ser pura fábula, es decir, que el rey de Escocia la pidiera en matrimonio y que para substraerse á tan importuna petición la santa virgen huyera de noche lejos de la casa paterna y se refugiara en Colonia, donde moraban santa Ursula y sus compañeras, etc. Debió de morir en la diócesis de Gespinnes. Sus reliquias se trasladaron á Lieja hacia 1103.

Bibliogr. *Sainte Rolland de Gerpinnes, d'après les bollandistes;* C. Paradis, *Vie de Sainte Rolland* (Namur, 1620).

ROLANDEAU (LUISA FELIPA JOSEFINA). *Biog.* Cantante francesa (1771-1807). Se distinguió particularmente en la Opera Cómica, y cosechó aplausos en *Lodoïska,* de Cherubini (teatro *Feydeau* de París), y en *L'auberge de Bagnères.* Pereció víctima del fuego, por habérsele incendiado el traje en un momento de descuido.

ROLANDER (DANIEL). *Biog.* Naturalista sueco del siglo XVIII. Se sabe que nació en la isla de Smaaland y estudió en Upsala. Fué preceptor del hijo de Linneo y por recomendación de éste se le agregó á la expedición, dirigida por el coronel Dahlberg, que marchó á Suriñam, donde llegó en 1755 después de ocho meses de navegación. Reunió una colección excelente de plantas de aquellos climas, regresando á Estocolmo en el otoño del año siguiente. ROLANDER, en vez de comunicar sus resultados á Linneo, fué á Copenhague, donde vendió sus colecciones y manuscritos á los profesores Kratzenstein y Rottboell, los cuales pasaron más tarde á manos del naturalista Valil. Los dos últimos los utilizaron en sus obras *Descriptionum et iconum rariores... Observationes ad genera quoedam rariora exoticarum plantarum* y *Descriptiones rariorum plantarum.* Permanece todavía inédito su *Diarium Surinamense,* que se conservaba en la Biblioteca del Jardín Botánico de Copenhague y en el que, además de preciosas noticias sobre la flora de dichos países, se contenían otras interesantes sobre las costumbres de los indígenas. ROLANDER había publicado de 1750 á 1756, en la Academia de Ciencias de Estocolmo, varias Memorias sobre el *Carabus crepitans, Vespa cribaria, Hemerobius pulsatorius, Phaloena pyralis pinguinalis* y, además, un tratado sobre las plantas venenosas de la especie *Doliocarpus.*

ROLANDI (TOMÁS). *Biog.* Agustino italiano (1643-1694), varón de vida santísima. Compuso en latín *Cien suspiros del corazón,* que rebosan amor de Dios, traducidos y publicados en italiano por el venerable agustino Nicolás Chiesa.

ROLANDIA. f. *Bot.* Género de campanuláceas lobelioideas, cuyos caracteres son los siguientes: sépalos generalmente pequeños; corola ancha en el medio y estrechada en los dos extremos, nunca hendida hasta la base en el dorso; bayas generalmente secas. Sus especies (seis de las islas Hawai), son plantas leñosas de tallo sencillo, erguido y foliado sólo en el ápice; sus flores son purpúreas, en racimos axilares, y sus hojas ofrecen con frecuencia un notable dimorfismo, según la época en que nacen. Así, en la *R. racemosa* Hillebr, que alcanza una altura de 3 m., las hojas de juventud son generalmente lobuladas; pero las que nacen más tarde son lanceoladooblongas y enteras ó dentadas.

ROLANDIA. *Zool.* (*Rolandia* Lacaze-Duthiers). Género de pólipos escifozoarios octántidos del suborden de los alciónidos, familia de los clavuláridos ó cornuláridos (*Clavulareidae* Hikson, *Cornulariidae* Wright *et* Studer). Es afín al género *Sympodium* Ehrenberg, del cual difiere por la ausencia de espículas en la región peristomiana de los pólipos y en la parte profunda del espesor del sarcosoma. Vive en el Mediterráneo.

ROLANDINO. *Biog.* Historiador italiano, n. en Padua en 1200 y m. en 1276. Era notario, pero su afición le llevó á dedicarse á estudios históricos y recoger cuantos datos podía acerca de los acontecimientos de su época, que luego puso en orden, y de este modo se formó su *Cronaca,* en 12 libros.

Tumba de Rolandino dei Romanzi (Bolonia)

ROLANDINO DEI ROMANZI. *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Bolonia y m. en 1284. Fué uno de los más célebres de su época.

ROLANDO (CISURA DE). *Zool.* Surco del cerebro, llamado también central, que separa los lóbulos frontales de los parietales.

ROLANDO (SAN). *Hagiog.* Monje cisterciense del monasterio Terereriaco. Varón ejemplar: tuvo el don de milagros. Bucelino dice que fué canonizado. No se sabe el año de su muerte; debió de morir después de la mitad del siglo XII.

ROLANDO. *Biog.* Personaje legendario, célebre en los libros de caballerías. V: ROLDÁN.

ROLANDO (ANTONIO). *Biog.* Historiador italiano, n. en Bra (Cuneo) en 1844; profesor de historia moderna en Milán. Ha publicado: *Discorso sulla storia moderna* (1868); *Della dignità imperiale di Carlomagno* (1873); *L'educazione in Italia in ordine alla vita pubbli-*

ca (1878); *Delle ére principali como fondamento della cronologia storica* (1884); *Cronologia storica: Roma fino al termino dell' impero d' Occidente* (1899); *Cronologia storica dell' India moderna* (1901); etc.

ROLANDO (LUIS). *Biog.* Anatomista italiano, n. en Turín en 1773 y m. en 1831. Fué profesor de medicina en Sassari (Cerdeña), cuando allí se trasladó la corte piamontesa, y en 1814, de regreso de Cerdeña, fué nombrado ROLANDO profesor de la Universidad de Turín. Vivió bastante aislado, dedicado únicamente á su labor científica, y débensele numerosos descubrimientos que se atribuyeron otros anatomistas de su época. Entre sus obras se mencionan: *Disquisitio in respirationis organo* (Turín, 1801); *Phthiseos pulmonalis specimen* (Turín, 1801); *Sulle cause delle quali dipende la vita nelli esseri organizzati* (1807); *Saggio sopra la vera struttura del cervello dell' uomo e degli animali e sopra le funzioni del sistema nervoso* (1809); *Humani corporis fabricae ac functionum analysis adumbrata* (1817); *Anatomes physiologica* (1819); *Trattato di anatomia,* para uso de los estudiantes de la Universidad; *Induzioni fisiologiche e patologiche sopra varie specie di eccitabilità e di eccitamento;* varias Memorias, etc.

ROLANDO DORPE. *Biog.* Impresor de Amberes, que floreció en el siglo XVI, siendo reputado como uno de los mejores maestros del arte de la imprenta en Bélgica.

ROLANDO (PLOCERANIO. *Biog.* Monje cisterciense, que vivió por los años de 1220. Escribió la *Vida de santa Prognata,* abadesa de su Orden. Hace larga memoria de él el cardenal de Vich en la obra de los escritores de su Orden.

ROLANDÓMETRO. m. *Clín.* Instrumento para determinar la posición de las cisuras en la superficie del cerebro.

ROLANDRA. f. *Bot.* Género de la familia de las compuestas, subfamilia de las tubulifloras, tribu de las vernonieas, subtribu de las licnoforinas. Cabezuelas muy numerosas reunidas en glomérulos apretados, esféricos, axilares, cada cual con una bráctea pajosofoliácea y dos bracteolas, de las cuales la exterior envuelve á la interior; corolas cortamente cuadrilobadas ó trilobadas; fruto lampiño glanduloso, con vilano coroniforme de dientes numerosos y denticulados. Su única especie, la *R. argentea* Rottb., es un arbusto de hojas blancotomentosas en el envés, que vive en la América tropical.

ROLANDSECK. *Geog.* Aldea de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, presid. de Coblenza, círc. y á 13 kms. NE. de Ahrweiler, mun. de Oberwinter; sit. en la margen izq. del Rhin, en una región encantadora sembrada de quintas. Est. del f. c. de Coblenza á Colonia. Vinos estimados; canteras de basalto. Célebres ruinas de un castillo, donde según la tradición habitó Rolando, el sobrino de Carlomagno, y desde el cual se disfruta de una vista magnífica del Siebengebirge, situado frente á él. El castillo fué renovado en 1120 por el arzobispo Federico I de Colonia, y se encuentra cerca de Rolandswerth.

ROLANDSWERTH. *Geog.* Ald. de Alemania, en Prusia, presidencia de Coblenza, círc. de Ahrweiler, mun. de Oberwinter, sit. á oril. del Rhin y en la línea del f. c. Colonia-Coblenza (est. Rolandseck), á 47 m. de altura. Tiene viñedos y unos 1,000 h. En sus cercanías la isla del Rhin Rolandswerth ó Nonnenwerth, con un monasterio de monjas fundado en 1122, abolido en 1802 y convertido desde 1850 en pensionado para señoras. La isla Grafeuwerth, que está al E., pertenece á Honnef. Encima de ROLANDSWERTH, sobre un peñasco de basalto, se hallan las ruinas del castillo Rolandseck.

Bibliogr. Floss, *Das Kloster Rolandswerth* (Colonia, 1868); Sor Paula, *Geschichte der Insel Nonnenwerth* (Ratisbona, 1904).

ROLANDT (HEDWIG). *Biog.* Cantatriz alemana, nacida en Graz el 2 de Septiembre de 1858; su verdadero nombre es Hedwig Wachutta. Alumna de madame Weinlich-Tipka, en Graz; empezó su carrera con gran éxito en 1877 en Wiesbaden. Cantó luego en la *Gewandhaus* de Leipzig y en otras instituciones filarmónicas. Su voz de soprano era de timbre cristalino, muy extensa (hasta el *fa*[5]) y de agilidad extraordinaria. Se casó en 1883 con el hombre de negocios Carlos Schaaf.

ROLAR. F. **Rouler.** — It. **Rollare.** — In. **To roll.** — A. **Rollen.** — P. **Roudar.** — C. **Voltar, girar.** — E. **Ruligi.** (Etim. — De *rol.*) intr. *Cádiz.* Rodar, dar vueltas. ‖ *Mar.* Dar vueltas en círculo. Úsase principalmente hablando del viento. ‖ *Perú.* Tener buenas ó malas relaciones. ‖ *Boliv.* Tratar, conversar, platicar con alguno. ‖ *Arg.* Tener aceptación una persona ó cosa.

ROLAS. *Geog.* Isla del Africa Oriental Portuguesa, adyacente á la costa de Mozambique y perteneciente al arch. de Cabo Delgado.

ROLAS (ILHEU DAS). *Geog.* (Islote de las Tórtolas.) Islote adyacente á la costa meridional de la isla portuguesa de São Thomé (Africa Occidental Portuguesa, prov. de São Thomé é Principe). Está sit. frente á la punta de la Baleia, que es la más meridional de aquellas islas, y de la cual dista aproximadamente 4 kilómetros. Tiene 2 kms. de circunferencia, habiendo entre ella y la isla de São Thomé un canal que, por su profundidad, es navegable. El islote tiene de notable el estar cortado casi en su extremo S. por la línea equinoccial. Es al mismo tiempo el más importante de los dos cercanos á São Thomé, siendo elevado y fértil y estando cubierto de cocoteros y palmeras. En su costa N. se abre una buena playa de desembarco, y en un valle próximo unos manantiales que se dice comunican con el mar. A pesar de que apenas tiene agua dulce, críanse allí en abundancia cerdos, cabras y gallinas, que beben el agua depositada por las lluvias.

ROLCAHUE. *Geog.* Fundo de Chile, en la provincia de Bío-Bío, dep. de Mulchen; 350 h.

ROLDÁN. *Geog.* Cas. de la prov. y mun. de Málaga.

ROLDÁN. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Torre-Pacheco.

ROLDÁN. *Geog.* Cañada de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Pergamino, cuartel 2. ‖ Lag. de la misma provincia, en el partido de San Vicente, cuartel 5.

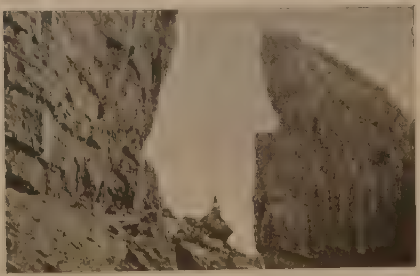

La brecha de Roldán (Pirineos)

ROLDÁN (BRECHA DE). *Geog.* Llamada en el Pirineo aragonés *Breca;* puerto de los Pirineos al N. del valle de Arazas y al O. del Monte Perdido. Se abre á pico, á los 2,804 m. de altitud; en la base es de 40, y, al tercio de su altura, de 60 m; grueso del muro 25, que va más de un kilómetro hasta la falsa brecha; sirve de camino, pasando por la cornisa helada, para las Tres Sorores y los valles de Vio y Puértolas desde Gavarnie. Al E. está limitado por el pico llamado Corral Ciego y en francés Casque de Roland. Según la leyenda, cuan-

do, después de la batalla de Roncesvalles, Roldán se vió abandonado por los suyos, con objeto de que el enemigo no se apoderase de su espada *Durandarte* la lanzó á través de las rocas con intención de hacerla pedazos, pero la espada, en vez de romperse, atravesó la montaña y abrió el paso que hoy se conoce con el nombre de la BRECHA DE ROLDÁN.

ROLDÁN (SALTO DE). *Geog.* Desfiladero de la prov. de Huesca, entre las sierras de Santa Olarieta y San Ju-

El salto de Roldán. (Provincia de Huesca)

lián. Sus paredes parecen cortadas á pico y tienen unos 250 m. sobre el nivel del río Flumen, que pasa por el desfiladero.

ROLDÁN. *Biog., Hist.* y *Lit.* Uno de los paladines de Carlomagno, conocido también por *Rolando* y *Orlando,* héroe célebre en las novelas caballerescas y poemas carolingios y personaje más legendario que histórico. Se supone que fué hijo de la princesa Berta, hermana de Carlomagno, y de Milón, duque de Angers. Después de una serie de aventuras durante sus mocedades, cuyas diversas versiones legendarias exponemos más adelante, fué acogido por su tío Carlomagno; demostró su valor, intrepidez y destreza en los combates contra los enemigos de Francia y murió en la batalla de Roncesvalles al regresar de una expedición á España [V. RONCESVALLES (BATALLA DE). *Hist.* y *Lit.*]. En la poesía épica francesa no se encuentra rastro alguno de la niñez de ROLDÁN, pues aunque se le tuvo siempre por hijo de una hermana de Carlomagno, á quien unos llaman Gisla ó Gila y otros Berta, no había conformidad en cuanto al nombre del padre, que en unos textos es el duque Milón de Angers y en otros el propio Carlomagno, á quien atribuyó trato incestuoso con su hermana la fantasía bárbara y grosera de algunos juglares.

Hay que acudir á la literatura italiana para encontrar relatos poéticos de los amores de Milón y Berta y de la infancia de ROLDÁN, que en italiano toma el nombre de *Orlandino.* No ha faltado crítico moderno que ha querido ver en la leyenda italiana una copia adulterada de un perdido original francés; pero á este propósito dice con mucha razón el autor italiano Pío Rajna en su notable obra *Ricerche intorno ai Reali di Francia* (1872): «Me parece un error deplorable pretender que los italianos del Septentrión no hicieran más que repetir, con infinitos despropósitos, las composiciones venidas de Francia: si en materia de poesía lírica cupiera emular no rara vez á los trovadores provenzales, empleando una lengua extranjera, no sé por qué en la poesía narrativa no se les ha de suponer más que parásitos y algo peor. Por lo tocante al caso nuestro, el nacimiento de Orlando no ha servido de argumento á ninguno de los innumerables cantares franceses que se conservan, y cuando se alude al origen del héroe se ve que los autores no tenían la menor noticia de un relato análogo al nuestro.» El texto más antiguo de esta leyenda es un poema en decasílabos épicos, compuesto en un francés italianizado, es decir, en la jerga mixta que usaban los juglares bilingües del N. de Italia. En dicho relato, Milón es un senescal de Carlomagno que se escapa con Berta, refugiándose en Lombardía y pasando en los caminos de Italia todo género de penalidades, hasta que su esposa, desfallecida y con los pies ensangrentados, se deja caer al margen de una fuente, cerca de Imola, en donde da á luz un niño que, al rodar por el suelo, fué bautizado por su padre con el nombre de Roland, de *rouler,* y que al españolizarse se convirtió en Roldán. Milón, para sustentar á los suyos, se hace leñador, y el niño se cría en pleno bosque, adquiriendo fuerzas hercúleas. Su madre tiene, en un sueño, la visión de su gloria futura. Al pasar Carlomagno por Sutri, volviendo triunfante de Roma, le llama la atención un niño hermoso y robusto que iba capitaneando á otros 30. Acaba de conmoverle el ver la ternura filial con que aparta para sus padres una parte de la ración que le han dado, y se decide á seguir los pasos del muchacho hasta la cueva en que vive. El primer movimiento al reconocer á su hermana y al seductor es de terrible indignación, hasta el punto de sacar el cuchillo contra ellos; pero el niño se interpone, se precipita sobre su tío y le desarma. Esta brutalidad encantadora reconcilia á Carlomagno con su sobrino y le hace exclamar: «Será el halcón de la cristiandad.» Todo se arregla del mejor modo posible, y el juglar termina su relato con esta hermosa observación: «Mientras estas co-

El arco de Roldán en Rolanseck (Alemania)

sas pasaban, volvía los ojos el niño Roldán á una y otra parte de la sala á ver si la mesa estaba ya puesta.» A esto sigue una compilación en prosa titulada *I Reali di Francia,* en la que se complica el relato con nuevos ele-

mentos novelescos; prosa puesta en octavas reales por un poeta florentino del siglo XIV con el título *La historia del nacimiento d'Orlando* y por otro del siglo XV que apenas hizo más que refundir el anterior. Ludovico Dolce tomó dicho asunto para el poema caballeresco que compuso á imitación del de Ariosto: *Le prime imprese del conte Orlando*, poema que fué traducido en prosa castellana por el regidor de Valladolid Pero López Henríquez de Calatayud.

En España no era nuevo el asunto, pues la leyenda de ROLDÁN guarda una gran semejanza con la de Bernardo del Carpio. «Reconocido el parentesco entre las dos leyendas, dice Menéndez y Pelayo, lo primero que se ocurre es que la de Roldán ha servido de modelo á la de Bernardo; pero es el caso que los datos cronológicos no favorecen esta conjetura. El más antiguo texto de las *Enfances de Roland* no se remonta más allá del siglo XIII, y para entonces nuestra fábula de Bernardo no sólo estaba enteramente formada, sino que se había incorporado en la Historia, admitiéndola los más severos cronistas latinos, como don Lucas de Tuy y el arzobispo don Rodrigo; andaba revuelta con hechos y nombres realmente históricos, y había adquirido un carácter épico y nacional que nunca parece haber logrado el tardío cuento italiano. Tres caminos pueden tomarse para explicar la coincidencia: ó se admite la hipótesis de un poema francés perdido que cantase los amores de Berta y Milón (hipótesis muy poco plausible, no sólo por la falta de pruebas, sino por la contradicción que esta leyenda envuelve con los datos de los poemas conocidos), ó se supone la transmisión de la leyenda de Bernardo á Francia y de Francia á Italia (caso improbable, pero no imposible, pues ya hemos visto que también puede suponerse en el *Moquete*, y no soy yo el primero que lo ha propuesto), ó preferimos creer que estas *mocedades* no fueron al principio las de Bernardo ni las de Roldán, sino un lugar común de la novelística popular, un cuento que se aplicó á varios héroes en diversos tiempos y países. La misma infancia de Ciro, tal como la cuenta Herodoto y la dramatizó nuestro Lope en su comedia *Contra valor no hay desdichas*, pertenece al mismo ciclo de ficciones.»

Supuesta espada de Roldán

Al teatro de Lope, que también trata el asunto del nacimiento y niñez de ROLDÁN en su comedia *La mocedad de Roldán*, debió de llegar la leyenda por la prosa de *I Reali di Francia* ó por el poema de Ludovico Dolce, conservando los datos fundamentales de la tradición, que trató con bastante libertad; las alteraciones que introdujo, en su mayor parte poéticas y felices, mejoraron casi siempre la leyenda. Lope de Vega compuso su obra antes de 1604; fué incluída en la parte XIX de sus comedias (1623), y modernamente Menéndez y Pelayo la hizo figurar en el tomo XIII de las *Obras* del poeta que edita la Academia Española. En 1609, Antonio de Eslava editó su colección de novelas titulada *Noches de invierno*, en las que figura una que trata *de los amores de Milón de Anglante con Berta, y el nacimiento de Roldán y sus niñerías*, cuya fuente es sin duda *I Reali di Francia*, pero con bastantes amplificaciones y detalles, debidos, sin duda, al capricho del imitador, que tenía, por cierto, mal estilo y pésimo gusto. En 1670, en la parte 33 de sus *Comedias escogidas*, figura una imitación ó refundición poco feliz de la comedia de Lope, hecha por Francisco de Villegas y José Rojo, que lleva el título de *Las niñeces de Roldán*. El poeta alemán Luis Uhland compuso una hermosa balada inspirada en esta leyenda, titulada *Der klein Roland*.

De las leyendas relativas á las proezas y muerte de ROLDÁN nos ocuparemos en el artículo RONCESVALLES.

La espada de Roldán es llamada *Durindana* por los italianos y españoles, *Durenda* en la crónica falsamente atribuída al arzobispo Turpin y *Durandat* por Demnin. Llámasela también *Durandarte*, nombre que recuerda el de otras espadas históricas. En la Real Armería se conserva una que durante mucho tiempo se ha creído era la del célebre paladín, pero que, según demuestran estudios modernos, no pudo pertenecer al famoso caudillo.

Bibliogr. El barón de la Vega de la Hoz, *La espada de Roldán*, en *Arte Español*, tomo V, 1926; páginas 297 á 306.

Canción de Roldán. Canción de gesta francesa, en lengua de *oil*, titulada *Chanson de Roland*, que comprende el relato de la batalla de Roncesvalles y la muerte del héroe. V. RONCESVALLES. *Hist.* y *Lit.*

ROLDÁN (ALCIBÍADES). *Biog.* Político y escritor chileno, n. en San Fernando en 1860. Hizo sus estudios en la Universidad de Santiago, doctorándose en leyes en 1881. A la vez que adquiría gran reputación como abogado, sobre todo en cuestiones de derecho constitucional, intervino también en la política desde muy joven, siendo elegido diputado por primera vez en 1884. Volvió á serlo en 1890, y en 1919 se le dió la cartera de Justicia y de Instrucción pública. A fines de 1924 fué nombrado ministro del Interior. Es profesor de derecho constitucional de la Universidad de Santiago de Chile. Ha publicado las siguientes obras: *Primeras asambleas nacionales* (1890); *Desacuerdos entre O'Higgins y el Senado*, y *Derecho constitucional de Chile* (1914).

ROLDÁN (BELISARIO). *Biog.* Orador, escritor y jurisconsulto argentino, n. en Buenos Aires en 1873 y m. en Córdoba de Tucumán en 1923. Se graduó de abogado y doctor en derecho y ciencias sociales en 1895, y en 1902 fué elegido diputado por Buenos Aires, y en el Congreso se distinguió por la brillantez y fogosidad de su elocuencia, alcanzando pronto la reputación de orador de primer orden. Fué luego ministro de Intervención de la provincia de Tucumán y profesor del Colegio Nacional. En dos ocasiones estuvo en Madrid, donde su arrebatadora elocuencia produjo verdadero entusiasmo y le valió el nombramiento de correspondiente de la Academia Española. Fué también notable publicista. Joven aún, se dió la muerte para librarse de la dolorosa enfermedad que sufría. Francisco Grandmontagne, hablando de la conferencia que ROLDÁN dió en el Ateneo de Madrid, se expresaba así: «La oratoria de Roldán llamó principalmente la atención por la belleza de sus metáfo-

Belisario Roldán

ras y amplio espíritu alegórico. Sus imágenes, unas veces delicadas y llenas de gracia, otras veces enérgicas y rotundas, siempre de un buen gusto extraordinario, no son puras abstracciones de su fantasía, ó fruto de un rapsodismo extraído de la elocuencia y de la literatura de todos los tiempos. Son, por el contrario, resultado natural de una visión directa de la realidad histórica, social y geográfica de su país, donde todo se halla en gestación formidable. Delicadeza, humorismo, ternura, un poco de melancolía, intensidad de pensamiento no pocas veces y acierto constante en la expresión nítida y clara como un cristal: tales son las cualidades esenciales de Belisario Roldán.» Y, además, pocos conocían como él los secretos de la lengua castellana, y esto, unido á su vasta cultura, hicieron de él un orador excepcional.

ROLDÁN (EL MAESTRO). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XIII, contemporáneo del rey de Castilla Alfonso X *el Sabio,* quien se valió de él para sus trabajos legislativos. Fué el autor del *Ordenamiento de las Tafurerías,* que compuso por encargo del citado monarca, según consta en el mismo códice, y probablemente intervino en la redacción de las *Siete Partidas.*

ROLDÁN (JOSÉ GONZALO). *Biog.* Poeta cubano, n. y m. en la Habana (1822-1856). Estudió en su ciudad natal, en el Colegio de San Carlos y en la Universidad, recibiéndose de abogado en 1848. Colaboró en *La Prensa, Diario de la Habana, Faro Industrial, Flores del Siglo, Aguinaldo, Revista Habanera, El Artista, Revista de la Habana* y otros periódicos. Su primer ensayo literario publicado fué el soneto *A Duclós, el trovador,* en 1837, y merecen citarse entre sus composiciones *La Concepción de María* y *A Heredia.* No las reunió en volúmenes, quedando esparcidas en las publicaciones en que vieron la luz. Algunas se conservaron en el volumen *Los cuatro laudes,* formado con Zambrana, Briñas y Mendive. Su poema *En la tumba del malogrado poeta F. L. Blanche* figura en la colección *Flores del Siglo* (París, 1853). Escribió también escenas para un drama: *El secreto de honor.*

ROLDÁN (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Poeta español, n. en Sevilla el 24 de Agosto de 1771 y m. el 10 de Enero de 1828. Dedicóse á los estudios eclesiásticos, que siguió con gran aprovechamiento hasta recibir el grado de licenciado en teología, ciencia en que se abismó para escribir su *Comentario del Apocalipsis.* Joven aún, unióse en estrechos lazos de amistad con otro poeta, que también se hallaba en los primeros pasos de la vida, para instituir la Academia de Letras Humanas. ROLDÁN y Félix José Reinoso, que es á quien nos referimos, fueron el alma de la corporación, en los diez años que ésta tuvo de vida, habiéndose nombrado en la sesión pública del 10 de Mayo de 1793 secretario de ésta á ROLDÁN. Su carácter abstraído y melancólico halló en la naciente corporación el ambiente necesario á su amor por la escuela del divino Fernando de Herrera, amenizando las sesiones con la lectura de sus poesías, algunas de las cuales vieron la luz en el *Correo Literario de Sevilla.* ROLDÁN ganó por oposición el curato de San Marcos de Jerez por los años de la invasión francesa, y en los siguientes el de San Andrés, que en su ciudad natal desempeñó hasta su muerte. El ministerio de la predicación dióle motivos para demostrar sus dotes oratorias, muy alabadas de sus contemporáneos, á pesar del defecto del balbuceo, que nunca pudo corregir; es buena prueba de ello, entre otros, el sermón que predicó el día del *Corpus* en 1818, que puede leerse en la *Revista de Ciencias, Literatura y Artes* correspondiente al año 1857. La literatura de este sabio y virtuoso eclesiástico no se limita á los estudios propios de su carrera, sino que se halla mezclada con el conocimiento de las letras humanas, en especial de la lengua latina, y con el ejercicio de la poesía, con que entretenía sus ocios. Magníficas odas salieron de su pluma: bástenos citar *A la Resurrección de Jesucristo,* que fué, por cierto, objeto de apasionadas censuras por parte de un periódico de la corte, acogidas por otro sevillano y vigorosamente defendida por el poeta Reinoso; *A la venida del Espíritu Santo,* cuyo tono recuerda el de la literatura hebrea y el sabor bíblico de la tradición herreriana; *El natal de Felis;* el *Danilo,* poema escrito en bellísimos versos, y otros más.

ROLDÁN (LUISA). *Biog.* Escultora española, nacida en Sevilla en 1656 y muerta en Madrid en 1704. Era hija de Pedro Roldán, de quien fué discípula. Ayudó grandemente á su padre en sus trabajos, y esta práctica la llevó á la completa perfección en la escultura. Se distinguió especialmente en las estatuas de barro de pequeño tamaño, siendo muy apreciables las figuras que ejecutó de la *Virgen, Niño Jesús* y *Pastores,* destinadas á *Nacimientos.* Después de contraer matrimonio con Luis de los Arcos, marchó á Madrid, llamada por el ayuda de cámara de Carlos II, Cristóbal Ontañón, muy aficionado á las bellas artes y protector de varios artistas. Habiendo visto el rey algunas de las obras de ella, le encargó una estatua de *San Miguel,* tamaño natural, para la sacristía del monasterio de El Escorial, obra de bastante mérito, que fué alabada en un romance de Isidoro de Burgos. Carlos II, á quien agradó la estatua, nombró á LUISA su escultora de cámara (1695), con 100 ducados de pensión. Cuando murió este rey, ejecutaba por encargo suyo un *Jesús Nazareno* para el convento de San Diego, de Alcalá de Henares, obra que al ser terminada pasó á poder de un monasterio de monjas de Sisante. Obras: En Sevilla: *La Fe, San Miguel, San Agustín* y *Santo Tomás* (parroquia de San Bernardo); *Un ángel* y *Las medallas* del paso de la Oración del Huerto (iglesia de Monte Sión); *El Niño Jesús* (iglesia de Santo Tomás); varios *Nacimientos.* En la iglesia de Recoletos, en Madrid, *La Virgen del Carmen entregando el escapulario á San Simón Stok* y *San Felipe Neri* (cabeza). *Santa Ana dando lección á la Virgen y á varios ángeles,* grupo en barro (guardajoyas del Palacio Real, Madrid). *La Magdalena sostenida por un ángel* (Hospicio de Cádiz; *La Virgen de las Angustias* (Catedral de Cádiz); *Nuestra Señora de la Amargura* (parroquia de San Juan Bautista), etc. Ceán Bermúdez, en prueba del talento y viveza de esta escultora, refiere la siguiente anécdota: «Es muy digno (dice) de saberse lo que sucedió con una estatua de San Fernando, algo mayor que el tamaño del natural, que Pedro Roldán había trabajado para el Cabildo de aquella Catedral, la misma que se coloca en el altar mayor el día de la festividad del santo. Habiéndola presentado concluída á los capitulares encargados de la obra, no la quisieron recibir porque no les agradaba, y como hubiese vuelto á su casa muy cabizbajo, pues jamás le había sucedido igual desaire, la hija, que supo el motivo, mandó traer la estatua á su casa y aserrarla por las ingles, con lo que dió un poco de movimiento al cuerpo, y, habiendo hecho lo mismo con la cabeza, quedó tan airosa la figura, que los canónigos la recibieron muy contentos, creyendo que era otra distinta.» En la colección del duque de T'Serclaes se conservan unas preciosas tallas policromas de esta escultora.

ROLDÁN (MARCELINO). *Biog.* Escultor español, n. y m. en Sevilla (1696-1776), sobrino del escultor Pedro Roldán (V.). Fué discípulo de Cornejo y trabajó en su ciudad natal, ejecutando para algunas iglesias varios ángeles sosteniendo lámparas, adornos que entonces empezaron á usarse en Sevilla. Llamado á Jaén, en cuya Catedral había trabajado ya su citado tío, ejecutó tres bajorrelieves sobre la puerta del Perdón de aquel templo, obras de escaso valor artístico. Tuvo especial traza para imitar, valiéndose del corcho, ruinas de templos y otros edificios.

La Anunciación

La Adoración de los Angeles

Tallas policromas. (Colección del duque de T'serclaes)

Roldán (Pedro). *Biog.* Escultor español, n. y m. en Sevilla (1624-1700). Fué discípulo de Juan Martínez Montañés y de la escuela establecida por algunos

Cristo orando en el huerto. Escultura de Pedro Roldán (Iglesia de Montesión, Sevilla)

maestros en la Casa Lonja de dicha ciudad, á cuyos estudios estuvo dedicado desde 1664 hasta 1672. En esta época ejecutó la escultura del retablo mayor de la capilla de los Vizcaínos, en el convento de San Francisco, de Sevilla; representó en él, en una medalla con figuras mayores que el natural, á la *Virgen con Jesús muerto en los brazos acompañada de san Juan, la Magdalena y otras figuras,* con fondo de paisaje, viéndose en él las tres cruces, obra muy alabada por Ceán Bermúdez, que ha sido quien la ha descrito. La traza y ejecución de este retablo le fué encomendada á Francisco de Ribas por la Hermandad de los Vizcaínos, con la condición de que Roldán hiciese la escultura en madera de cedro ó en bronce. Del retablo mayor del Hospital de la Caridad, también en Sevilla, ejecutado por Bernardo Simón de Pineda, se debe igualmente á Roldán la parte escultórica; según Ceán, hizo el *Entierro de Cristo,* grupo, y las estatuas de *San Jorge* y *San Roque.* En 1675 marchó á Jaén, llamado por el Cabildo de la Catedral, para que ejecutase en piedra los bajorrelieves *La huída á Egipto, Las bodas de Caná* y *La disputa con los Doctores,* en el interior de ella, sobre una de las puertas, y en la fachada las estatuas de los *Evangelistas, Los Doctores* y *San Fernando.* Estuvo trabajando en Jaén un año, regresando á Sevilla para efectuar algunos trabajos en la Cartuja de Santa María de las Cuevas; y concluídos, regresó á Jaén, para terminar las obras de la Catedral, que concluyó en 1684. Entre sus discípulos figura en primer lugar su hija Luisa, artista de grandes méritos. En su *Diccionario de Artistas Españoles,* Ceán Bermúdez cita las siguientes obras, en Sevilla: *San José con el Niño en brazos,* estatua, en el retablo de la capilla de este santo, catedral, y la de *San Fernando,* en la sacristía mayor de la misma; *El arcángel san Gabriel,* estatua, retablo mayor, en la parroquia de su nombre; las estatuas del paso de Semana Santa conocido por *La Mortaja,* en la de Santa Marina; una *Concepción,* altar mayor y las estatuas de piedra de la fachada, cuya traza atribuye á este artista, en la que fué iglesia de la Inquisición; *Cuatro doctores, San Pablo, Santo Domingo* y *La Dolorosa,* llamada de *La Antigua,* en la capilla de su nombre, iglesia de San Pablo; varios bajorrelieves representando escenas de la vida de la Virgen, capilla del Rosario, en la de Regina Angelorum; las estatuas del paso *La oración en el Huerto,* excepto la figura del ángel, que fué ejecutada por su hija, en la iglesia de Monte Sión; *Descendimiento de la Cruz,* iglesia del Carmen; *San Felipe Neri,* en la de su nombre; un *Crucifijo,* Hospital del Espíritu Santo. En Córdoba, *Nuestra Señora de la Concepción,* estatua, iglesia de los Padres Trinitarios. En Ubeda, una *Virgen,* sobre la puerta del convento de Monjas dominicas.

Roldán de Ávila (Juan). *Biog.* Conquistador español, n. en la villa de Moguer y m. el 20 de Junio de 1538, hijo del compañero de Colón, Francisco Roldán Jiménez (V.). Siendo aún niño pasó con su padre á la Isla Española; más tarde acompañó á Vasco Núñez de Balboa en sus descubrimientos y conquistas. En 1515 tomó parte, junto con Gaspar de Morales y Francisco Pizarro, en el descubrimiento y conquista de las islas de las Perlas. Estuvo después al lado del gobernador de Tierra Firme Pedro Arias Dávila; contribuyó á la fundación del puerto y villa de Acla, y fué uno de los que más se distinguieron en someter á los indios, tras reñidos encuentros. En 1517, terminada la conquista de Chagras, estuvo encargado, por orden del citado gobernador (y en unión de Pizarro), de prender á Vasco Núñez de Balboa; al año siguiente, con el mismo gobernador, contribuyó á la fundación de la ciudad de Panamá, y con el gobernador Pedrarias tomó parte en el descubrimiento y conquista de Nicaragua. Alistóse después en la empresa que preparaba Francisco Pizarro para explorar el mar del Sur. Embarcóse con Almagro, y participó de todas las adversidades que sufrieron los exploradores en aquella dura campaña. Por orden de Pizarro regresó á Panamá para alistar gente y hacerse con recursos para

Estatua de Fernando III el *Santo,* por Pedro Roldán (Catedral de Sevilla)

emprender la conquista del Perú, en la que tomó luego una parte muy principal. Contribuyó á la fundación de la ciudad de San Miguel de Piura, quedando allí

de gobernador y maestre de campo cuando Pizarro marchó á Cajamarca (1532) al encuentro del Inca. Después, junto con Almagro, se trasladó también á Cajamarca, para reunirse con Pizarro; y capturado el Inca, ROLDÁN DE ÁVILA se agregó á la expedición de Sebastián de Benalcázar, y se distinguió entonces en la conquista de Quito y de las provincias de Popayán. En Agosto de 1534, ROLDÁN DE ÁVILA, con muchos españoles, se dirigió al Perú, llamado por Pizarro; hallóse en la fundación de Trujillo, esperando allí las órdenes del conquistador, quien le nombró teniente de capitán general y le confió la defensa de aquellos valles. En pago de su servicios se le otorgó la importante «encomienda de indios» del valle de Tucume; fué nombrado también regidor y poco después alcalde de Trujillo. Una sublevación de los indios, residentes en los alrededores de la ciudad, obligó á ROLDÁN DE ÁVILA á dirigirse contra aquellos indígenas, siendo herido mortalmente en un encuentro.

El descendimiento. Escultura de Pedro Roldán (Parroquia del Sagrario, Sevilla)

ROLDÁN JIMÉNEZ (FRANCISCO). *Biog.* Compañero de Colón, n. en la villa de Moguer el 4 de Octubre de 1462 y m. en 1502. Fué caballero de la casa de los Reyes Católicos, acompañó en 1480 á don Fernando en el viaje que efectuó á Aragón; tomó parte después en la guerra y conquista de Granada, y en 1493 marchó con Colón al Nuevo Mundo, en calidad de mayordomo y proveedor de la armada, que se componía de 14 carabelas y 3 buques grandes de transporte, donde fueron embarcados 1,200 hombres de armas con su correspondiente caballería; al propio tiempo se le nombró capitán de uno de los navíos. Fué éste el segundo viaje de Colón á América. Al acometer los indígenas de la Isla Española á los navegantes, fué ROLDÁN JIMÉNEZ el que más se distinguió en rechazarlos, retirándose aquéllos con muchos muertos y heridos; nombrósele luego alcalde ordinario de la población de la Isabela. Ante el descontento de las tripulaciones, que deseaban regresar á España, apoyó la autoridad de Colón, y por orden de éste detuvo á Bernal de Pisa, jefe de los descontentos, al que envió á bordo de una nave para su traslado á España. Gracias á la prudencia de ROLDÁN JIMÉNEZ, aquella insubordinación no tuvo peores consecuencias, como tampoco las disensiones entre el ilustre almirante y fray Pedro Boil y Pedro Margarit. Al volver Colón á Europa, dejó á ROLDÁN JIMÉNEZ con el cargo de alcalde mayor de la Isla Española. Cuando tomaron las armas los bohegines, logró reducirlos á la obediencia, tras reñida lucha. Al regresar de esta expedición tuvo que pacificar á los españoles que se habían amotinado contra Diego Colón. De regreso Colón á América, dió permiso á ROLDÁN JIMÉNEZ para fundar algunos pueblos en la provincia de Xaragua, adonde se trasladó en Octubre de 1499. Entre los poblados que creó, figura el de Vega, en la ribera del río Verde. A todos los que allí se establecieron dióles el almirante tierras é indios para su servicio, siendo éste, como hacen notar los historiadores, el origen de los repartimientos y encomiendas de Indias. Fué, pues, ROLDÁN JIMÉNEZ el primer «encomendero de Indias». Entregáronsele las tierras del cacique Miaron, cuyos confines llegaban muy cerca de la población de la Isabela. Tal repartimiento lleva la fecha del 19 de Octubre de 1499. Al poco tiempo llegaron á las costas de la Isla Española Alonso de Ojeda, Adrián de Moxica y Alonso de Guevara, y pretendieron establecerse en la isla, por lo que los colonos que la habitaban, temerosos de ser despojados de sus tierras, acudieron á Colón en demanda de protección; entonces el almirante puso el asunto en manos de ROLDÁN JIMÉNEZ, quien con prudentes medidas consiguió ahuyentar del país á los recién llegados. El 21 de Mayo de aquel año, los Reyes Católicos le dirigieron una Cédula en la que expresaban á ROLDÁN JIMÉNEZ su gratitud por los servicios prestados á la Corona, y poco después se le nombró gobernador de la provincia de Xaguay (hoy Jáquez), cargo que desempeñó hasta su muerte, á satisfacción de sus subordinados.

ROLDÁN LAÍN (PEDRO). *Biog.* Personaje español del siglo XIII, oriundo de Aragón. Fué señor de Planes y alcaide de la fortaleza de Montargues en el condado de Urgel. En calidad de ricohombre acompañó á Jaime *el Conquistador* (1221) en las fiestas que se celebraron en Agreda con motivo del matrimonio del rey con doña Leonor de Castilla, y en 1224 fué nombrado consejero de don Jaime, junto con otros personajes. Estuvo en la conquista de Mallorca, así como también en la del reino de Valencia, distinguiéndose por su valor en muchas acciones.

ROLDÁN Y GUERRERO (RAFAEL). *Biog.* Farmacéutico y escritor español, n. en Sevilla en 1888. Estudió en Granada y Madrid, ingresando en 1911 por oposición en el cuerpo de farmacéuticos militares, en el que actualmente (1926) es farmacéutico primero. Ha obtenido diversas recompensas por sus trabajos y formó parte de la representación del cuerpo de sanidad militar que asistió al primer Congreso Internacional de Medicina y Farmacia militares celebrado en Bruselas en 1921. Ha publicado numerosos artículos en diversos periódicos y revistas, especialmente en el *Boletín de Farmacia Militar*, del que es secretario de redacción desde 1923, debiéndosele, además, *La industria químicofarmacéutica con anterioridad á la guerra europea y las enseñanzas que se han desprendido de esta especialización con motivo de ella* (Madrid, 1924), premiada por el ministerio de la Guerra; *Elogio histórico del Excmo. Sr. D. Juan Ramón Gómez Pamo*, y *La Farmacia Militar española en el siglo XIX*, Memoria de doctorado (Madrid, 1925).

ROLDÁN Y MARTÍNEZ (JOSÉ). *Biog.* Pintor español, n. en Sevilla á principios del siglo XIX y m. en la misma ciudad en 1874. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, de la que más tarde fué profesor de dibujo de figura. Ganó diferentes premios en las exposiciones celebradas en Madrid, Sevilla, Barcelona, Jerez de la Frontera, Alicante y Oporto. Se conservan algunas de sus obras en el Palacio Real y en diferentes colecciones particulares. Sus cuadros suelen siempre representar escenas andaluzas. Fué individuo de la Academia de San Fernando y representante de la misma en la Comisión de Monumentos artísticos é históricos de la provincia de Sevilla, y socio de la Academia Sevillana de Fomento y Emulación. Obras: varias copias en miniatura de los principales cuadros de Murillo; *Caminantes; Castañera; Labriegos; Escena campestre; Barquillero; Pilluelo haciendo un cigarro; Gitana tocando la guitarra; Santas Justa y Rufina en la prisión; Isabel II en el acto de besar la mano al pobre más antiguo del Hospital de la Caridad de Sevilla; Vendedores de flores; Mendiga*, etc.

ROLDÁN Y VIZCAÍNO (FRANCISCO). *Biog.* Militar español contemporáneo, coronel del arma de ingenieros y autor de importantes obras profesionales, entre ellas: *Tratado de topografía* (1872) y *Manual de fortificación* (1880). Con la firma de *Aldodern* ha colaborado en algunos periódicos políticos, y con la suya en el *Memorial de Ingenieros del Ejército* (1898).

ROLDANA. 2.ª acep. F. **Moquet.** — It. y P. **Roldana.** — In. **Sheave.** — A. **Blockrolle.** — C. **Coll de la pulitxa.** — E. **Radeto.** — (Etim. — De un der. del lat. *rotula*, ruedecilla.) f. ant. Vasija para vino. || Rodaja por donde corre la cuerda en un motón ó garrucha.

ROLDANA. *Bot.* Género de plantas compuestas que debe englobarse sencillamente en el *Senecio* L., sin ni siquiera constituir, dentro de él, sección especial.

ROLDANA. *Mar.* La rueda de madera dura ó de hierro ó bronce, con una garganta en su periferia, que forma la parte móvil de un *motón ó cuadernal* (V.) ó de otra cajera. Las roldanas para aparejos ó para laboreo de cables de alambre deben tener el mayor diámetro posible para evitar la excesiva fatiga del material causada por las muchísimas flexiones del cable en el giro de ellas. Se admite en la marina como diámetro mínimo cinco veces la mena del cable, ó sea de su circunferencia. Este valor puede disminuirse algo si se emplea cable de acero muy dulce. Para las roldanas destinadas á cadena se puede disminuir mucho el diámetro, sobre todo si llevan ranura en su periferia para evitar que los eslabones flexionen, apoyándose simultáneamente en el fondo de dicha ranura con los eslabones que entran en ella y en la periferia con los otros.

ROLDANA. *Geog.* Mina de plata, en el Perú (Chauca), dep. de Ancash, prov. y dist. de Cajatambo

ROLDANILLO ó ARBOLEDA. *Geog.* Provincia de Colombia, en el dep. de Valle del Cauca. Comprende los dist. ó mun. de Roldanillo, Huasano, La Unión, Bolívar, Toro y Versalles, con 28,451 h. en 1912. Produce principalmente tabaco, café, cacao, caña de azúcar, pastos, etc. Cría de ganado vacuno, caballar y de cerda. No tiene comunicaciones ferroviarias, pero sí telegráficas.

ROLDANILLO. *Geog.* Dist. de Colombia, en el dep. de Valle del Cauca, prov. de Arboleda ó Roldanillo, de que es capital, sit. á 370 kms. de Bogotá y á 250 de la est. f. c. de Córdoba, que es la más próxima, á 960 m. de altura y á los 4° 23′ 30″ de lat. N. y 4° 4′ 25″ de long. O. del Meridiano de Bogotá; 9,196 h. en 1912. En su término se producen cacao, café, caña de azúcar, maíz y fríjoles. Sus principales industrias son la fab. de tejidos de fique y la de cueros. Oficinas postal y telegráfica; iglesia parroquial, escuelas, Juzgado de circuito. Clima bastante cálido, con una temperatura media de 24° C. Fué fundado en 1603 por los vecinos de Buga, y en su territorio vivían antes los indios gorrones, antropófagos y guerreros.

ROLDANO. m. Tronco ó pieza de madera sin labrar que está abandonada en el monte.

ROLDE. (Etim. — Del lat. *rotulus*.) m. RUEDA (2.ª acep.). || *Albac.* y *Ar.* Círculo, redondel.

ROLDE. *Geog.* Pobl. de los Países Bajos, prov. de Drenthe, dist. y á 6 kms. SE. de Assen, sit. cerca del río Drentsche Aa; unos 2,000 h. (con el municipio).

ROLDÓN. m. *Bot.* Nombre vulgar español, usado en Aragón, de la especie *Coriaria myrtifolia* L., de la familia de las coriariáceas, arbusto de 0'60 á 1'25 m., con ramas tetrágonas, hojas opuestas ó ternadas, lanceoladas, agudas, acusadamente trinerviadas y cortamente pecioladas, flores verdosas en racimos sencillos, con estigmas rojizos, y frutos pentagonales, negros y lustrosos. Se utiliza como curtiente; sus frutos son venenosos: las hojas se han empleado para adulterar el sen de Oriente. Vive en toda la región mediterránea. Llámase también *emborrachacabras;* pero no *roldom*, como, probablemente por errata, consta en Colmeiro (*Man. compl. de Jard.*, pág. 201), y en Cataluña *roldó*, y, según Laguna, *reó* y *reores*. Es muy estimado de los curtidores por sus hojas ricas en tanino. Brota muy bien de cepa y abundantemente de raíz, por lo que puede ser también muy útil para sujetar el terreno é impedir la erosión en pendientes fuertes.

ROLDÓN (HOJAS DE). *Farm.* Hojas de la *Coriaria myrtifolia* L., que están mezcladas á veces con las hojas de sen. Las hojas de roldón son aovadolanceoladas y trinervias. Son venenosas.

ROLDÓS Y MORA (FRANCISCO JOSÉ DE MARÍA). *Biog.* Religioso mínimo español, n. en San Vicente de Llavaneras (Barcelona) en 1851. Hizo los estudios de náutica y navegó tres años, pero luego abrazó la carrera eclesiástica; en 1890 obtuvo un beneficio en una iglesia de Barcelona, pero un día desapareció de esta ciudad, sabiéndose al poco tiempo que había ingresado en el noviciado de Nápoles, de donde fué destinado á Roma. En 1897, sus superiores le enviaron á España como delegado general para restablecer la Orden, que había quedado extinguida; semejante empresa fué muy ardua, porque carecía de compañero, de recursos y de protección. Empezó su misión en Andalucía, desde donde pasó á Barcelona, donde consiguió levantar una iglesia y un convento, que fueron destruídos en 1909, logrando reconstruirlos poco después.

Francisco José de María Roldós

ROLDUC. *Geog.* Pobl. de los Países Bajos, provincia de Limburgo, mun. de Kerkrade. Tiene Seminario episcopal y Escuela Superior municipal católica.

ROLEADA. f. *Mar.* Lo mismo que *balance.*

ROLEA-PAU. *Geog.* Dist. de la Indochina Francesa, en la colonia de Camboja, prov. de Compong-Chuang. Se extiende entre las montañas de Pnom-Arat al O. y el río de Tonlé-Sap al E. y limita por el N. con el río Stoung-Serap-Eukam y por el E. con Aou-Teue-Laak, afl., como el anterior, del Tonlé-Sap.

ROLEAR. m. *Mar.* Lo mismo que *balancear.*

ROLECHA. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Llanquihué, dep. de Caremalpu; unos 300 h. Se llama también así á una rada sit. á 3 kms. al N. de la punta de Trentelhué, que cierra la bahía de Quetén.

ROLEO. (Etim.—De *rolar.*) m. ant. *Arquit.* VOLUTA. ‖ *Mar.* Espiral que forman los remates de los galones en los saltillos de las bordas cuando éstos no son rectos.

Rolduc.—Jardín de las escuelas

ROLESVILLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, condado de Wake; unos 200 h.

ROLET. *Biog.* Procurador francés del siglo XVII, que se hizo célebre por sus bellaquerías. Ejerció de procurador en el Parlamento de París, y en diferentes ocasiones tuvo que ver con él la justicia. En 1681 fué condenado á nueve años de destierro y á una indemnización de 4,000 libras, á consecuencia de haber intentado cobrar un crédito de 500 libras que ya se le había satisfecho anteriormente. Pero se le levantó el destierro muy pronto y obtuvo una plaza de guardián del castillo de Vincennes. Lamoignon, primer presidente del Parlamento, cuando trataba de señalar una persona poco escrupulosa, solía decir que era «un Rolet». El satírico Boileau, contemporáneo suyo, le alude directamente en su conocidísimo verso:

J'appelle un chat un chat et Rolet un fripon.

Furetier ha retratado á este pícaro en su obra *Roman bourgeois,* con el nombre de Volichon.

ROLETA. f. *Amér.* En Cuba y Ecuador, RULETA.

ROLETTE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Dakota del Norte; 918 millas inglesas cuadradas y 10,061 h. según el censo de 1920. Está limitado al N. por la prov. canadiense de Manitoba y comprende la mayor parte del territ. de las Turtle Mountains ó Montes de la Tortuga. Tiene una reserva india. Entre sus habitantes hay un número considerable de canadienses franceses. Su cap. lleva el mismo nombre.

RELETTE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de la Dakota del Norte, condado de Rolette; unos 400 h.

ROLETTO. *Geog.* Mun. y ald. de Italia, en el Piamonte, prov. de Turín, círc. y á 5 kms. NNE. de Pignerol; 900 h. muy diseminados. Está sit. á oril. del brazo der. del río Chisola, tributario izq. del Po, y al pie SE. del monte Freidur, que tiene 1,447 metros de altura. La est. más próxima es Riva Pignerolo.

ROLEWYNCK (WERNER). *Biog.* Erudito alemán, n. en Laer (Westfalia) en 1425 y m. en Colonia en 1502. A los veintidós años entró en la orden de los Cartujos, en Colonia, donde residió toda su vida. Hombre de sólida erudición y de vastos estudios, dejó manuscritas diferentes obras teológicas, filosóficas, exegéticas, ascéticas, sermones, cartas y dió á la prensa una *Vita Sancti Servatii* (1472); *Paradisus conscientiae* (1475); *Tratado sobre la Eucaristía y la Misa; Comentarios sobre las Epístolas de san Pablo, un Martirologio;* las obras eruditas *De origine nobilitatis, De regimine rusticorum,* y las históricas *Fasciculus temporum,* especie de historia universal (Colonia, 1474), reproducida un número considerable de veces durante el siglo XV y el siguiente; una de ellas en Sevilla (1480), otra en los *Scriptores* de Pistorius, traducida al flamenco (Utrecht, 1483), alemán (Basilea, 1524) y francés (Lyón, 1483), y *De laude Westphaliae, sive de moribus et situ antiquorum Saxonum* (4.ª ed., 1639).

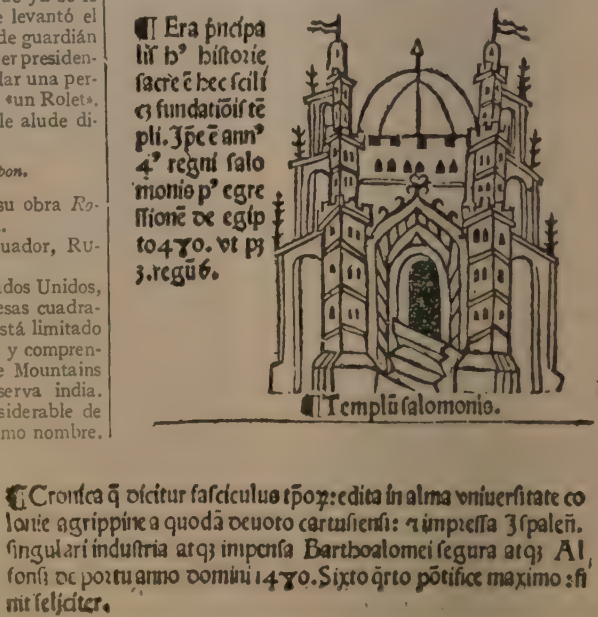

Parte de una página y colofón del libro *Fasciculus Temporum,* de Rolenwick (Sevilla, 1480)

Bibliogr. Leibniz, en *Scriptores Brunswicenses* (t. III); Trithemius, *De scriptoribu ecclesiasticis* y *Scriptores Germaniae;* Petreius, Fabricius, Harzheim Du Pin y Clément en sus respectivas *Bibliotecas*.

ROLFE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Pocahontas; 1,031 h. según el censo de 1920.

ROLFE (ENRIQUE WINCHESTER). *Biog.* Literato norteamericano, n. en Dorchester en 1858. Estudió en Amherst y en Liepzig, de 1883 á 1885 fué profesor de inglés de la *Cornell University*, de 1885 á 1890 profesor de latín de Swarthmore y de 1900 á 1910 de griego de la *Leland Stanford Jr. University*. Su obra más importante es la titulada *Petrarch: the First Modern Scholar and Man of Letters,* en colaboración con Jacobo H. Robinson (1898).

ROLFE (FEDERICO GUILLERMO SERAFÍN AGUSTÍN LUIS MARÍA). *Biog.* Escritor inglés contemporáneo, que ha publicado: *Sestina in honour of Little Saint Hugh; Stories Toto toldine; In his own image; Chronicles of the House of Borgia; Rubaiyat of Omar Khayyam, donc on the French of Nicolas into fantastic rhytmic English prose; Hadrian the Seventh,* novela satírica; *An ideal content,* novela de asunto italiano, escrita en lenguaje macarrónico, que tuvo mucho éxito; *Don Tarquinio, Sketch for genealogy of the House of Borgia,* etc.

ROLFE (GUILLERMO JAIME). *Biog.* Literato norteamericano, n. en Newburyport en 1827 y m. en 1910. Después de dedicarse algún tiempo á la enseñanza, se consagró exclusivamente á los estudios literarios y fué sucesivamente director de *The Popular Science News, The Literary World* y *The Critic.* Ha publicado ediciones completas de Shakespeare (en 40 vol., 1870-1883) y de Tennyson (en 10, 1898), debiéndosele, además: *Shakespeare the Boy* (1896); *The Elementary Study of English* (1896); *Life of Shakespeare* (1901), y *A Satchel Guide to Europe.*

ROLFE (JORGE GUILLERMO). *Biog.* Químico norteamericano, n. en Cambridge en 1864. Estudió en Harvard y estuvo al servicio de varias empresas particulares, lo mismo en Estados Unidos que en Cuba. También ha sido profesor de varios centros docentes, y ha publicado la obra *The Polariscope* (1905), así como numerosos artículos.

ROLFE (JUAN CAREW). *Biog.* Filólogo norteamericano, n. en Lawrence en 1859. Después de estudiar en Harvard y la Universidad Cornell, fué enviado á la Escuela Americana de Atenas, siendo luego nombrado profesor de griego y de latín de Harvard; de 1894 á 1902 lo fué de la Universidad de Michigán y desde 1902 es profesor de lengua y literatura latinas de la Universidad de Chicago. Ha publicado varias ediciones de autores latinos y numerosos trabajos originales de filología y arqueología.

ROLFES (EUGENIO). *Biog.* Escritor alemán contemporáneo, n. en Düsseldorf en 1852. Siguió la carrera eclesiástica, graduándose en teología, siendo nombrado párroco católico de dicha población. Es conocido por sus excelentes estudios de teodicea medieval y filosofía griega platónica y aristotélica. La mayor parte de sus trabajos han aparecido en el *Philosophisches Jahrbruch* de la Sociedad Goerres, y están inspirados en las ideas del neoescolasticismo. Son *Die Aristotle's Auffassung vom Verhältnisse Gottes zur Welt und zum Menschen; Die vorgebliche Praexistenz des Geistes bei Aristoteles* (1895); *Der Beweis des Aristoteles für die Unsterblichkeit der Seele* (1896); *Die substanziale Form und der Begriff der Seele bei Aristoteles* (Paderborn, 1896); *Angebliche Mangelhaftigkeit der aristotelischen Gotteslehre* (1897); *Die Gottesbeweise bei Thomas von Aquino und Aristoteles erklärt und verteidigt* (Colonia, 1898); *Das Wesen der Seele* (1897); *Modernen Anklangen gegen den Charakter und die Lebensanschauungen Sokrates, Plato's und Aristoteles* (1899-1900); *Neue Untersuchungen über die platonischen Ideen* (1900-02), y *Die Unsterblichkeit der Seele nach der Beweisführung bei Aristoteles und Plato* (1902).

ROLFINCK (WERNER). *Biog.* Médico y químico alemán, n. en Hamburgo en 1599 y m. en Jena en 1673. A los diez y siete años pasó á Wittemberg, en donde cursó filosofía y medicina, continuando después esta última ciencia en Leyden. Terminada su carrera, viajó por Inglaterra, Francia é Italia, y no tardó en enseñar públicamente medicina en Venecia. En 1625 se graduó de doctor en filosofía y en medicina en Padua, á presencia del dux de Venecia y de notables personalidades. Aunque en Padua era muy estimado y se le ofreció una cátedra de anatomía, prefirió regresar á su patria, en donde enseñó, desde 1629, anatomía, cirugía, botánica y química en la Universidad de Jena. Fundó un laboratorio químico en Jena. Se le debe: *De objecto chimiae et de metallis perfectis sole et luna* (Jena, 1637); *De metallis imperfectis et mollibus* (Jena, 1638); *Scrutinium chimicum vitrioli* (Jena, 1666); *De minera martis* (Jena, 1668); *Non-entia chymica, mercurius metallorum et mineralium* (Jena, 1670); *Chymia in artis formam redacta* (Jena, 1671), y *Diss. chym. VI, De tartaro, sulphure, margaritis, auro, argento, antimonio, ferro et cupro* (Jena, 1691). Además, escribió sobre medicina las obras siguientes: *Epitome methodi cognoscendi et curandi particulares corporis affectus* (Jena, 1653); *Dissertatio de Hepate* (Jena, 1653); *Methodus cognoscendi et curandi affectus capitis particulares* (Jena, 1653); *Dissertatio de corde* (Jena, 1654); *Dissertationes anatomicae methodo synthetica exaratae* (Nuremberg, 1656); *Ordo et methodus cognoscendi et curandi febres generalis* (Jena, 1658); *Ordo et methodus generationi dicatarum partium per anatomem cognoscendi fabricam* (Jena, 1664); *De vegetalibus, plantis et fructibus in genere* (Jena, 1670), etc. Figuró entre los sabios alemanes más notables de su época.

ROLFINKIA. f. *Bot.* Género sinónimo del *Centrantherum* Cass.

ROLFS (PEDRO ENRIQUE). *Biog.* Botánico norteamericano, n. en Le Claire en 1865. Ha sido profesor de botánica y horticultura del Colegio Agrícola de Florida, en el que ha desempeñado además otros cargos. Se ha dedicado especialmente á la patología vegetal, siendo sus obras principales: *Vegetable Growing in the South for Northern Markets* (1896) y *Subtropical Vegetable Gardening* (1915). Posteriormente fué nombrado director de la Escuela Superior de Agricultura y Veterinaria de *Viçosa* (Brasil).

ROLFSEN (JUAN NORDHAL BRUN). *Biog.* Escritor noruego, n. en Bergen en 1848. Fué presidente de la Sociedad de literatos noruegos durante muchos años y trabajó para que su país se adhiriera á la Convención de Berna. Ha organizado bibliotecas populares, desvelándose por la cultura de su patria, y escrito numerosos trabajos literarios, en prosa y verso, entre ellos algunas obras dramáticas, que han obtenido excelente acogida. He aquí los títulos de algunas producciones suyas: *En la nieve* (1874); *A la puesta del sol* (1879) y *Valkiria* (1881), obras teatrales que tuvieron gran éxito, etc. Es autor, además, de varias narraciones para niños, de algunas antologías, etc., y se le debe el plan de la importante obra *La Noruega en el siglo XIX.*

ROLFSIA. f. *Paleont.* (*Rohlfsia* Schenk.) Denominación genérica creada para designar restos fósiles pertenecientes probablemente á troncos de madera de celastrácea que se caracterizan por tener los vasos dispuestos radialmente en filas con puntuaciones areolares, radios medulares formados por una ó tres series de células, fibras leñosas muy espesas, parénquima leñoso con bandas tangenciales de dos á seis series de células. Se ha reconocido fósil en las formaciones terciarias de las costas de Libia.

ROLFSÖ. *Geog.* Isla de la costa septentrional de Noruega, correspondiente á la prov. de Tromsö, distrito de Finmark, separada del continente por el Rolfsund y sit. en su extremo N. á los 71° 2' de lat. N. Mide 15 kms. de largo de SE. á NO. por 11 de anchura máxima y tiene fondeadero en Rolfsöhavn.

ROLFSTORP. *Geog.* Ald. de la Suecia Meridional, en la prov. ó *län* de Halland, sit. á 14 kms. ENE. de Valberg; unos 1,600 h. con el municipio. En sus alrededores se encuentran numerosos *tumuli* y menhires rúnicos.

ROLFUS (HERMÁN). *Biog.* Pedagogo é historiador eclesiástico alemán, n. en Friburgo en 1821 y m. en Bühl, cerca de Offenburg, en 1896. Hizo sus estudios en el Gimnasio y Universidad de su ciudad natal; terminó en 1843 los de filosofía y teología y al año siguiente fué ordenado sacerdote de la Iglesia católica. En 1867 obtuvo el doctorado en teología en la Facultad de Friburgo. Dedicado á la carrera parroquial, desempeñó diversos curatos. Con Adolfo Pfister publicó la *Real-Encyklopädie des Erziehungs und Unterrichtswesens nach Katholischen Principien* (Maguncia, 1863-66; 2.ª ed., 1872-74) y *Süd-deutsches Katholisches Schulwochenblatt* (1861-67), y como escritos suyos solamente tenemos de ROLFUS: *Der Grund des Katholischen Glaubens* (Maguncia, 1862); *Leitfaden der allgemeinen Weltgeschichte* (Friburgo, 1870; 4.ª ed., 1896); *Die Glaubens-und Sittenlehre der Katholischen Kirche* (Einsiedeln, 1875); *Kirchengeschichtliches in chronologiser Reinfolge von der Zeit des letzten Vatikanischen Concils bis auf unsere Tage* (Maguncia, 1877-82); *Geschichte des Reiches Gottes auf Erden* (Friburgo, 1878-80; 3.ª ed., 1899-95); *Katholischer Haus-Katechismus* (Einsiedeln, 1891-92), y otras obras menores de pedagogía, política, apologética, polémica y ascética.

Bibliogr. Keller, *Dr. Hermann Rolfus*, con motivo de las bodas de oro del sacerdocio de dicho escritor (Friburgo, 1894); Knecht, en *Badische Biographie* (V. Heidelberg, 1906).

ROLI (ANTONIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Bolonia en 1643 y m. en 1695. Fué discípulo de Angel Colonna y ayudó á su hermano José María en las pinturas de la iglesia de San Pablo de dicha ciudad. Trabajando en dichas obras le cayó una viga en la cabeza, produciéndole instantáneamente la muerte.

ROLI (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Pintor italiano, n. en Bolonia en 1645 y m. en 1727. Fué discípulo de Caccioli y de Canuto, y con su hermano ejecutó varias obras en Bolonia y en Imola, terminando, ayudado á veces por Pablo Guidi, las obras comenzadas por aquél.

ROLIÇA (NOSSA SENHORA DA PURIFICAÇÃO). *Geog.* Felig. de Portugal, prov. de Extremadura, conc. de Obidos, de cuya cabecera dista 6 kms., sit. en la orilla izq. del río Real y en la carr. de Obidos á Torres Vedras; unos 3,500 h. En sus alrededores se dió, el 17 de Agosto de 1808, una batalla ganada por el ejército anglolusitano, mandado por el futuro lord Wellington, sobre los franceses á las órdenes de Loison.

Combate de Roliça. Al tener noticias Junot del desembarco de Wellesley en Figueira, á principios de Agosto de 1808, ordenó la concentración de fuerzas en las inmediaciones de Lisboa. El 15 del citado mes llegó el futuro duque de Wellington á Caldas y allí supo que los franceses ocupaban una posición fuerte en Roliça, á poca distancia de aquella población, guarnecida con las tropas del general Delaborde, que no excedían de unos 4,000 hombres. La inferioridad de fuerzas de los franceses estaba en parte compensada por lo fuerte de la posición de Roliça, que dominaba el valle y camino que había de seguir el ejército inglés. Ofrecía, en cambio, el peligro del flanqueo por una serie de alturas colocadas al E. de ella, las cuales tendría que ganar Delaborde si se veía obligado á retirarse. En cuanto Wellesley observó la posición de la división francesa, comprendió los peligros á que estaba expuesto y se dirigió á ella dividiendo su ejército en tres cuerpos: el de la izquierda marchó por la cadena de alturas flanqueantes con el objeto de envolver la de Roliça; el del centro, con la misión de atacar la posición de frente, y el de la derecha, compuesto de fuerzas portuguesas, que amenazase la izquierda y retaguardia francesa. El general de Napoleón comprendió el peligro y se retiró á las alturas de retaguardia que cierran el valle, sin más acceso que un encajonado camino. Wellesley, después de efectuar un reconocimiento, dispuso que el cuerpo portugués de su derecha siguiese á Columbeira, situada al pie de una montaña que podía servir de base para su movimiento de flanco sobre la línea enemiga de la altura; la columna de la izquierda siguió por las alturas para repetir su maniobra de flanco, y el centro continuó su ataque de frente. «Era tan grande la diferencia de fuerzas, dice Gómez Arteche, que con sólo maniobrar las inglesas por los flancos, amenazando, y nada más que amenazando por el centro, hubieran tenido las francesas que levantar su campo. Pero seguro de la victoria Wellesley, por esa misma disparidad de fuerzas, creía, y con razón, conveniente una acción que inspirase á sus soldados confianza para combates sucesivos de éxito más dudoso. Los franceses, en tan opuestas condiciones y convencidos del resultado que iban á obtener sus esfuerzos, querían, sin embargo, pelear también para dejar bien puesto el honor de sus armas ante los irreconciliables enemigos. Confiaban, para conseguirlo, en la pericia de su general, soldado valiente, frío y enérgico en el mando, y cuya habilidad en el campo de batalla, con una experiencia de muchos años de incesante combatir, le valía un gran concepto en el ejército.» A pesar de los esfuerzos de las tropas francesas, que se opusieron á que la vanguardia inglesa del centro coronase la altura, venció el número, y Delaborde, al ver el avance del centro y amenazados sus flancos, emprendió una ordenadísima retirada, á lo cual contribuyó la falta de caballería entre las fuerzas de Wellesley, que no permitieron una verdadera persecución. El ejército inglés sólo logró apoderarse de tres piezas en los primeros momentos del ataque, y, en cambio, dejó en poder del enemigo 74 prisioneros. Las pérdidas inglesas fueron unos 400 entre muertos y heridos y la de los franceses se elevaron á 600.

«La gloria, dice el autor antes citado, fué para las dos partes, pues que combatieron gallardamente, no debiéndose atribuir la mayor á los ingleses. Si, como se empeñan en demostrar, lord Wellington en sus despachos y los historiadores, sus compatriotas, en la narración del combate de Roliça, el número de los que tomaron parte en la acción no era superior en mucho al de los franceses, hay que observar que no había de ser ese número el que obligara á éstos á retirarse, sino el infinitamente mayor que veían acercárseles por uno y otro flanco. Ya lo hemos dicho también: sir Arturo Wellesley pudo vencer sin sangre, y la que se derramó bien valía la pena de intentarlo, mientras que Delaborde y Brenier demostraron una energía y una habilidad que no se puede, en conciencia, dejar que pase como desatendida en la historia de aquel suceso que, como el primero entre los ejércitos inglés y francés, aparece más notable.

»Al general británico se le concedió, con todo, fácilmente una victoria que, con otro de los caudillos contemporáneos, hubiera apenas conseguido. Si en vez de encargar á Delaborde la comisión que con tanta habilidad desempeñó, la de observar y detener en lo posible los movimientos del ejército aliado, hubiera Junot, pues que tuvo tiempo para ello, reunido sus fuerzas y presentádose con ellas en Batalla ó Roliça, ¿habría Wellesley inaugurado la campaña con una victoria tan fácil y relativamente barata?

»El espíritu, ya levantado, del ejército inglés se enfervorizó con ella; llegaron refuerzos que sólo así podían desembarcar con la oportunidad precisa de un combate ya decisivo, y lo que antes era de resultados muy problemáticos, si no favorables, una acción de todos los elementos franceses reunidos, se hizo, no ya difícil, sino imposible ante otros muy superiores y animados por tan felices presagios. Por querer atender á todo, Junot lo perdió todo: la dominación de Portugal, la conservación de Lisboa, la esperanza de la retirada y la libertad del ejército confiado á su mando.»

ROLIM MOURA (FRANCISCO). *Biog.* Político y escritor portugués, n. en Pernambuco en 1580 y m. en Portugal en 1640. Desde su juventud se dedicó á la carrera de las armas y se distinguió por su valor en cuantos combates tomó parte. Fué por algún tiempo gobernador del Brasil y escribió: *Dos novissimos de D. Francisco Rolim de Moura; Commentarios de Juan de Vega, explicados* (Lisboa, 1628); *Ascendencia de la casa de Azambuja* (1633); *Apologia em defeza dos Novissimos contra os descuidos que n' elles lhe arguiram os seus emulos; Advertencias a alguns erros de Luiz de Camões em «Os Lusiadas»; Aforismos a seu filho D. Manuel Child de Moura Rolim,* y *Lei para os desafios e Arte de tourear.*

ROLIN. m. *Mar.* Uno de los dos aparejos que se guarnen en las gavias para sostenerlas en los movimientos de balance del buque, cuando no están izadas. El rolin es un aparejo compuesto de un motón y un cuadernal que se guarne entre una corona encapillado en el penol de la verga, y un cáncamo del tamborete de gavia.

ROLIN (NICOLÁS). *Biog.* Canciller de Borgoña, n. en Autun en 1376 y m. en 1462. Abogado del Parlamento de París, fué agregado á la casa del duque de Borgoña, Juan *Sin Miedo,* en calidad de consejero y abogado de éste en aquella corporación, y llegó á ser consejero real cuando dicho duque se apoderó en 1418 del gobierno de Carlos VII. A raíz del asesinato de Montereau, era ROLIN procurador general del duque de Borgoña. En 1422 fué nombrado canciller de Borgoña, y desde entonces fué ROLIN el personaje más importante de aquella corte. Era jefe de los consejos del duque en Occidente y dirigió los negocios públicos y particulares de Felipe *el Bueno;* él fué quien concertó el matrimonio de la princesa Ana de Borgoña con el duque de Belford. Cuando Enrique VI de Inglaterra reinó en una parte de Francia, colmó también de favores á ROLIN. Fundó éste el hermoso Hospital de Beaune, uno de los tipos más perfectos de la arquitectura del siglo XV; la colegiata de Nuestra Señora de Autun, en donde fué inhumado, y los castillos de Monotoy, Beauchamp, Lavoisy, etc. Monstrelet dijo de ROLIN que «supo hacer tan bien sus negocios que logró adquirir 40,000 libras de renta y muchos señoríos, hizo ricos y grandes señores á sus hijos, y á sus hijas las casó muy noblemente», y L'Hôpital declaró en pleno Parlamento, y delante del rey de Francia, que preferiría la pobreza del presidente La Vaquerie á todas las riquezas de este canciller. Estuvo casado en primeras nupcias con Guyonne de Salins, y en segundas con María des Landes.

ROLIN Y ACQUEMYNS (GUSTAVO). *Biog.* Político y jurisconsulto belga, n. en Gante el 31 de Enero de 1835 y m. en Bruselas el 8 de Enero de 1902. Se estableció como abogado en su ciudad natal y figuró, en política, dentro del partido liberal. De 1878 á 1886 fué miembro de la Cámara de representantes y desempeñó la cartera del Interior en el Gabinete Frère-Orban. Después de haber perdido toda su fortuna por causa de un hermano suyo, se trasladó á Egipto (1892) como abogado del Tribunal internacional; pero entró pronto al servicio del rey de Siam como primer ministro (hasta 1901), y entonces reformó el gobierno y la administración de justicia de aquel reino. ROLIN fué uno de los más importantes jurisconsultos del siglo XIX; figuró entre los socios fundadores del Instituto de Derecho internacional, del que fué también secretario general. Doctor honorario de las Universidades de Edimburgo y Oxford, perteneció desde 1874 á la Academia belga. Además de numerosos trabajos publicados en la *Revue de Droit International et de Législation comparée* (Bruselas, 1874 y siguientes), de la que fué también fundador, se le deben las obras siguientes: *Des partis et de leur situation actuelle en Belgique* (Bruselas, 1864); *De la réforme électorale* (Bruselas, 1865); *Voordrachten over de grondwet* (2 t., Gante, 1867; 2.ª ed. mejorada, 1871); *De l'étude et du développement de la science du droit international* (Bruselas, 1875); *Le droit international et la question d'Orient* (Gante, 1876); *Etudes sur la question d'Orient* (Gante, 1877); *Les principes philosophiques du droit international* (Gante, 1886); *Le droit international dans ses rapports avec les événements contemporains: l'Armenie et les traités* (Gante, 1888); *Essai sur les relations diplomatiques entre l'Allemagne et la Russie* (Gante, 1889); *La Conférence de Berlin sur la législation du travail et le socialisme dans le droit international* (Gante, 1890), etc.

ROLINIA. f. *Bot.* Género de la familia de las anonáceas, tribu de las xilopieas; los tres pétalos interiores pequeños ó atrofiados; los tres exteriores con un gran apéndice dorsal en forma de clava ó ala; carpelos numerosos, cerrados, cada cual con un óvulo erguido, concrescentes. Comprende unas 20 especies de la América tropical, arbóreas ó arbustivas. Los frutos de la *R. silvatica* Mart., del Brasil, son comestibles; la corteza astringente de la *R. salicifolia* Schlecht., también del Brasil, tiene aplicaciones medicinales; la *R. multiflora* St-Hill., del Brasil y Guayanas, proporciona una madera ligera y elástica útil para varas, lanzas y otras piezas de carrocería; la *R. longifolia* St-Hill., de los mismos países, tiene aplicaciones iguales.

ROLO. m. En Colombia y Venezuela, RODILLO. Es galicismo.

ROLO. *Mar.* La circunferencia de un cabo.

ROLO. *Zool.* (*Rollus* Montfort, 1810.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados pectinibranquiados toxoglosos, familia de los cónidos, géneros *Conus* Linneo (1758). Concha subcilindroide; espira corta, más aguda; columnilla sinuosa; abertura hacia delante, siendo típico el *Conus (Rollus) tulipa* Linneo.

ROLO. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Pernambuco, término de Espirito Santo do Pau d'Alho.

ROLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov. de Reggio, circ. y á 16 kms. ESE. de Guastalla, sit. en las márgenes del Naviglio di Rolo, canal que des. en el Secchia. Est. f. c. (Rolo-Novi) en la línea de Mantua á Módena; unos 3,000 h. (con el municipio).

ROLOFA. f. *Bot.* Uno de los dos subgéneros ó secciones en que se divide el género *Glinus* L., de la familia de las aizoáceas, tribu de las moluginoideas. Se caracteriza diferencialmente por los pétalos numerosos y cápsula 1-locular, y comprende la sola especie *Glinus setiflorus* Forsk., planta sufruticosa, incana, difusa, de hojas verticiladas, pecioladas, con limbo suborbicular y flores axilares en cabezuelas. Crece en las estaciones boscosas é inundadas de la Arabia Feliz.

ROLOFF (CRISTIÁN LUIS). *Biog.* Médico alemán, n. en Berlín en 1726 y m. en 1800. Estudió en su ciudad natal, en donde ejerció también su profesión; fué médico del rey de Prusia. Se le debe: *Index plantarum quae aluntur Berolini in horti Krausiano* (Berlín, 1746), y *Dissertatio de fabrica et functione lienis* (Francfort, 1750).

ROLOFF (ERNESTO MAXIMILIANO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Fürstenberg (Westfalia) en 1867. Fre-

cuentó el Gimnasio de Höxter y luego las Universidades de Leipzig, Berlín, Friburgo de Brisgovia, Roma y Münster, donde estudió teología, filología clásica, arqueología y germanística. Después hizo viajes de estudio á Escandinavia, Egipto, Palestina é Italia. Escribió con el seudónimo *Ortwin Eegenolff: Reisebriefe a. Schwed.* (1896); *Unterr. u. Bildgswes.* (desde 1907 en el *Jahrb. d. Zt.-u. Kulturgesch.* de Schürer); *Aegypt. einst u. jetzt*, en colaboración con F. Kayser (3.ª ed., 1908); *Tell-el-Amarna* (1910); *D. Pharos v. Alexandria* (1911), etc. ROLOFF fué presidente de la Sociedad alemana para el fomento de la educación doméstica y de la Asociación para la pedagogía cristiana. Su obra maestra es el *Léxico de Pedagogía*.

ROLOFF (FEDERICO). *Biog.* Veterinario alemán, n. en Badersleben, cerca de Halberstadt, el 19 de Mayo de 1830 y m. el 22 de Diciembre de 1885. Estudió en Berlín, fué nombrado en 1862 repetidor en la Escuela de Veterinaria de dicha capital, en 1866 profesor en Halle, en 1873 veterinario provincial, en 1876 miembro del cuerpo de sanidad imperial y en 1877 profesor de la Escuela de Veterinaria de Berlín, de cuya dirección se encargó en 1878. Se ocupó especialmente en las epidemias de los animales domésticos y en las enfermedades de los animales jóvenes debidas á la herencia ó á una nutrición inadecuada. Escribió: *Die Lungenseuchcimpfung* (Berlín, 1868); *Die Rinderpest* (Halle, 1871; 2.ª ed., 1877); *Die Beurteilungslehre des Pferdes und des Zugochsen* (Halle, 1870; 2.ª ed., 1896); *Der Milzbrand, seine Entstehung und Bekämpfung* (Berlín, 1883), y *Handbuch der geritchlichehn Tierheilkunde* (Halle, 1888). Desde 1866 fué colaborador de las *Mitteilungen aus der tierärztlichen Praxis im preussischen Staat* y desde 1878 del *Archiv für wissenschaftlic e und praktische Tierheilkunde*.

ROLOFF (GUSTAVO). *Biog.* Historiador alemán, n. en Ober-Röblingen en 1866. Profesor de historia en la Universidad de Berlín, publicó desde 1894 el *Europäischer Geschichtskalender*, fundado por Schulthess, y el *Staatsarchiv*, fundado por Aegidi (t. LVI y siguientes; Leipzig, 1894 y siguientes), y escribió: *Politik und Kriegsführung während des Feldzugs von 1814* (Berlín, 1891); *Die Kolonialpolitik Napoleons I* (Munich, 1899); *Napoleon I* (Berlín, 1900), y *Probleme aus der griechischen Kriegsgeschichte* (Berlín, 1903).

ROLÓN. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Durazno; des. por la izq. en el arr. Tomás Cuadro. || Arr. del dep. de Río Negro; nace en la vertiente oriental de la cuchilla de Navarro y el ramal de ésta que sirve de divisoria entre las aguas del arr. Tres Arboles por la der. y el propio ROLÓN por la izq., se encamina hacia el S. y des. en el río Negro. || Arr. del dep. de Tacuarembó. Tiene sus fuentes en la cuchilla de Santo Domingo y des. en el arr. Malo.

ROLOW. *Geog.* Pobl. de Polonia, en la antigua prov. austriaca de Galitzia, círculo de Sambor, dist. y á 14 kms. NNE. de Drohobycz; sit. á oril. del Trudnica, subtributario izquierdo del Eysmienica por medio del Bystrzyca (cuenca del Dniester); unos 1,400 h. (con el municipio).

ROLPA. *Geog.* Pobl. de la India, en el reino de Nepal, prov. de los Veintidós Rajás, dist. de Sallayan, sit. á 322 kms. ONO. de Katmandu, á la izq. del río Kurnali, tributario del Gogra.

ROLPH (TOMÁS). *Biog.* Escritor inglés, n. en 1800 y m. en Portsmouth en 1858. Era hijo del doctor Tomás Rolph y hermano del insurrecto canadiense Juan Rolph, y fué algún tiempo practicante de cirugía. Distinguióse por su actividad en favor del catolicismo y por su conocimiento de los asuntos coloniales. Desde 1832 hasta 1839 residió en los Estados Unidos y Canadá, y en este último país fué agente oficial de emigración de Inglaterra. Nos dejó las obras: *Comparative advantages between the United States and Canada for British Settlers* (1842)· *Emigrants Manual* (1843); *Emigration and colonization* (1844). Había colaborado ROLPH en el periódico católico *Truthteller* y publicado en su juventud los frutos de su polémica con un ministro anglicano, *Addres to the Citizen of London* y *Letter adressed to the Rev. H. B. Owen* (1827).

ROLT (BERNARDO). *Biog.* Compositor inglés, n. en Londres en 1872. Estudió en la *Guildhall School* y después fué discípulo de Bachelet en París. Aparte de numerosas melodías vocales, ha compuesto la ópera cómica *Mr. Flame.*

ROLT-WHEELER (FRANCISCO GUILLERMO). *Biog.* Escritor inglés, n. en Londres en 1876. Estudió en su ciudad natal y luego viajó por Europa y América del Sur y Central, trasladándose, por último, á los Estados Unidos. En 1903 se graduó en la Universidad de Chicago y en 1904 se ordenó de ministro protestante, habiendo ejercido su ministerio en diversas parroquias de su confesión. Ha publicado gran número de obras, entre las cuales mencionaremos: *Nimrod* (1912); *True Stories of Great Americans* (1915); *The Monster Hunters* (1916); *The Polar Hunters* (1917); *Charlotte Corday* (1917); *The Wonder of War in the Air* (1917); *The Wonder of War on Land* (1918); *The Boys' Book of the Great War* (1920); *Plotting in Pirate Seas* (1921); *In the Days Before Columbus* (1921); *The Quest of the Western World* (1921); *World Religion of Today* (1922); *The Making of the Peoples* (1922); *Heroes of the Ruins* (1923); *The Magic-Makers of Morocco* (1923); *A Toreador of Spain* (1923); *The Son of the Volcano* (1924), así como una larga serie de narraciones instructivas para los niños.

ROLULO. m. *Ornit.* El *Rollulus coronatus* es sinónimo del *Cryptonyx cristata,* ave de la familia de las perdícidas.

ROLVENDEN. *Geog.* Ald. de Inglaterra, condado de Kent, sit. á 26 kms. SE. de Maidstone; unos 1,500 h. (con el municipio).

ROLL (ALFREDO FELIPE). *Biog.* Pintor francés, n. y m. en París (1846-1919). Fué discípulo de Gérome y de Bonnat, y luego viajó por Bélgica, Holanda y Alemania, presentando en 1870 los cuadros *Alrededores de Baccarat* y *La tarde,* en los que se notaba una fuerte influencia de la escuela flamenca, pero en obras sucesivas fué afianzando su personalidad. Con *Las inundaciones de Tolosa* inauguró la serie de grandes composiciones, cuyos asuntos, tomados de los acontecimientos contemporáneos, se desarrollan en pleno aire libre. *La fiesta de Sileno* (1879, Museo de Gante), es una de esas escenas antiguas y modernas á la vez, que le colocó entre los más notables cultivadores del naturalismo. De distinto género, aunque aparezcan en él las mismas características, es el cuadro *La huelga de los mineros* (Museo de Valenciennes), de amplia composición y acertado movimiento. Citaremos entre sus restantes cuadros: *Fugitivo herido* (1877); *Bacante; Don Juan* y *Haydée* (Museo de Avignon); *¡Alto!,* que le valió tercera medalla y se encuentra en el Museo de Versalles; *Un entierro en Ornans; La cazadora; Picapedreros; El molino de la Galette; La vendedora de ranas, Fiesta del Centenario de los Estados Generales* (Museo de Versalles); *La Granjera* (Museo del Luxemburgo); *¡Adelante!; El verano; El niño y el toro; Al trote; Colocación de la primera piedra del puente Alejandro III; Alegrías de la vida; Los troyanos en Cartago* (1904); *Arte, movimiento y trabajo* (1905); *El dragón* (1906); *La caricia del sol* (1907); *Hacia la naturaleza* (1908); *Por la*

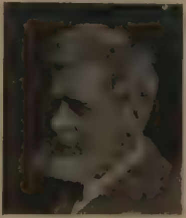

Alfredo Felipe Roll

El 14 de Julio (Museo de la Villa de París)

Retrato de la señora J. Hading

Autorretrato de A. F. Roll (Museo de Burdeos)

humanidad (1908); *Día de verano* (1911); *El libertador José de San Martín*, modelo de tapicería para los Gobelinos (1912); *Mujer vestida de blanco* (1912); *Caballos desbocados* (1912), y *Poesía y drama*, plafón. Además, pintó gran número de retratos: *Jane Hading; Damoye; Coquelin menor; Ives Guyot; Antonino Proust; Alejandro Dumas, hijo; León Bourgeois; Alphand*, uno de los mejores; *Rochefort; Carnot, Julio Simón*, y el del pintor

¡Infelices! Cuadro de Alfredo Felipe Roll

Thaulou. Sus maestros no ejercieron en él influencia alguna. ROLL debe clasificarse como pintor de escuela independiente. No formó ningún discípulo, exceptuado su hijo Marcelo, cuyo estilo pictórico es muy semejante al suyo.

ROLLA. F. **Bourrelet.** — It. **Rullo.** — In. **Collar of a draught-horse.** — A. **Ledergefüttertes Rohrflechtwerk.** — P. **Rolo entrançado.** — C. **Trena del jou.** — E. **Plektajo.** (Etim. — Del lat. *rotula*, ruedecilla.) f. Trenza gruesa de espadaña, forrada con pellejo, que se pone en el yugo para que éste se adapte bien á las colleras de las caballerías.

ROLLA. (Etim. — De *arrullar*.) En Badajoz, Colombia, León, Palencia, Valladolid y Zamora, NIÑERA.

ROLLA. *Lit*. Poema de Alfredo de Musset, uno de los más brillantes que compuso dicho poeta.

ROLLA. *Geog*. C. de los Estados Unidos, en el de Misurí, cap. del condado de Phelps; 2,077 h. según el censo de 1920. Sit. á 84 kms. SSE. de Jefferson City, junto á las fuentes del arr. de la Gascoronade, afl. der. del bajo Misurí. Est. f. c., en la línea de Saint Louis á Nichols. Escuela de Minas y de industrias metalúrgicas. ‖ C. en el Est. de la Dakota del Norte, condado de Pierce; 675 h. según el censo de 1920.

ROLLA (ALEJANDRO). *Biog*. Violinista italiano, maestro de Paganini, n. en Pavía el 22 de Abril de 1757 y m. en Milán el 15 de Septiembre de 1841. Discípulo de Renzi y de Conti, fué contratado como primer violinista de la Opera Italiana de Viena; estudió más tarde con preferencia la viola, vivió varios años en Milán y fué llamado en 1782 á desempeñar la plaza de viola á solo y músico de cámara de la corte de Parma. Posteriormente fué director de la orquesta, y en 1802 pasó á desempeñar las mismas funciones en la *Scala* de Milán; era en 1805 violinista del virrey Eugenio de Beauharnais, y desde la fundación del Conservatorio profesor de violín de este establecimiento. Es autor de tres conciertos de violín, cuatro conciertos de viola, seis cuartetos para instrumentos de arco, un quinteto concertante para dos violines, dos violas y violoncelo; tríos, dúos, etc. ‖ Su hijo *Antonio*, n. en Parma el 18 de Abril de 1798 y m. en Dresde el 19 de Mayo de 1837, fué violín-solista de la orquesta de Dresde y publicó un concierto y varios solos para violín.

ROLLA (LUIS). *Biog*. Matemático italiano, antiguo profesor del Instituto Técnico «Eugenio Beltrani», de Cremona, n. en 1844. Se le debe: *Elementi di statica grafica* (1876); *Alcune considerazioni e proposti sopra l' insegnamento della matematica*.

ROLLA (PEDRO). *Biog*. Filólogo italiano, profesor de lengua y literatura latina y griega del Instituto de Teramo, n. en 1861. Se le debe: *Toponimia sarda* (1893); *Gli elementi greci nei dialetti sardi* (1893); *Alcune etimologie dei dialetti sardi; Fauna popolare sarda* (1895); *Toponimia calabresa* (1895); *Note di dialettologia e toponimia italiana* (1896); *Flora popolare sarda* (1896).

ROLLAG. *Geog*. Ald. de Noruega, prov. de Cristianía, dist. de Buskerud, á 44 kms. NNO. de Kongsberg, unos 2,000 h. (con el municipio).

ROLLAINVILLE. *Geog*. Ald. de Francia, departamento de los Vosgos, dist. y á 3 kms. ENE. de Neufchâteau, sit. á oril. del arr. Frézelle, tributario izq. del Vaire, perteneciente á la cuenca del Mosa, y en el linde oriental del bosque de Neufayes, á 320 m. de a., unos 300 h. (con el municipio). Notable iglesia de los siglos XII y XVI.

ROLLAMIENTA. *Geog*. Mun. de la prov. de Soria, que consta de 129 e. y albergues y 252 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 7 e. y albergues aislados. El censo de 1920 le asigna 218 h. Corresponde al p. j. de Soria, dióc. de Osma, y está sit. cerca de Castilfrío, entre el río Tera y el riach. Razón, en terreno bastante quebrado. Produce cereales, legumbres y patatas.

ROLLÁN. *Geog*. Mun. de la prov. de Salamanca, que consta de 752 e. y albergues y 1,503 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cojos de Rollán, caserío á................	1'9	21	13
Garcigrande, íd. á......	2'8	10	12
Rollán, villa de.........	—	711	1,458
Grupos inferiores y e. diseminados...........	—	10	20

El censo de 1920 le asigna 1,151 h. Corresponde al p. j. de Ledesma, dióc. de Salamanca, y está sit. en terreno desigual, á 17 kms. de la cabecera del partido y á 7 kms. de la est. de Barbadillo, que es la más próxima, á oril. de un tributario del Valmuza, que á su vez es afl. del Tormes (cuenca del Duero). Produce cereales, algarrobas y garbanzos; cría de ganado. Alumbrado eléctrico, servicio de automóviles á Barbadillo y Salamanca. Escuelas; iglesia parroquial de estilo ojival, que perteneció á la orden militar de Alcántara; pozo artesiano que da 300 litros por minuto; buena Casa-Ayuntamiento, con torre, reloj y lavaderos públicos de piedra, donde pueden trabajar hasta 300 mujeres.

ROLLÁN (CLEMENTE). *Biog*. Pintor español que floreció en el primer tercio del siglo XVI. El 1.° de Junio de 1517 concierta, en unión de sus compañeros maestre Juan de Gomara y maestre Juan Ibáñez, con el prior del convento de San Agustín de Huesca, fray Pedro de Viana, la pintura mural de seis cámaras del monasterio, más la sacristía con una *devoción* ó historia por precio de 20 ducados de oro.

ROLLAND (AMADEO). *Biog*. Literato francés, n. y m. en París (1829-1868). Cultivó con éxito varios

géneros literarios: la poesía, la novela y principalmente la literatura dramática. La primera obra que dió á la imprenta, después de algunos versos publicados en varios periódicos, fué la colección de composiciones poéticas titulada *Matutina* (1846), edición que el propio autor retiró de la circulación. Fué un excelente versificador, como lo demostró principalmente en sus dos colecciones de poesías *Au fond du verre* (1854) y *Poème de la mort* (1866), llenas de emoción. Sus producciones dramáticas (comedias y dramas) no reúnen condiciones escénicas, pero están escritas con mucha pulcritud, figurando entre ellas las tituladas: *Le château des Tilleuls*, drama compuesto en colaboración con Decourcelles (1857); *L'usurier du village*, en colaboración con Bataille (1858), obra que alcanzó un excelente éxito; *Un parvenu*, comedia en verso (1860); *Les vacances du docteur*, su mejor producción dramática (1861); *Cadet-Roussel*, drama en colaboración con Du Bois y Bourgeois (1862); *Les rivales*, comedia (1868); *Nos ancêtres*, drama (1868); *Les marionnettes de l'amour*, en colaboración con Moineaux; *Les flibustiers de la Sonora*, con Gustavo Aimard, etc. Entre sus novelas se cuentan: *Les martyrs du foyer* (1860); *La foire aux mariages* (1861); *Les fils de Tantale* (1863), etc. ROLLAND colaboró en el *Journal des Enfants* y en la *Revue de Paris*, y fué uno de los fundadores del *Nouveau Journal* (1851) y del *Diogène* (1856).

ROLLAND (BENJAMÍN DE). *Biog.* Pintor francés, n. en Guadalupe y m. en Grenoble (1777-1855). Estudió en la Academia de Bellas Artes, en la que fué discípulo de Barthélemy, siéndolo después de David. Acompañó á Joaquín Murat á Nápoles como profesor de sus hijos. Fué después conservador del Museo de Grenoble y de 1817 hasta 1853 director de la Escuela de Pintura de dicha ciudad. A partir de 1801 expuso en el *Salon* de París, principalmente asuntos de género. Citaremos entre sus principales cuadros: *Un padre abrigando á su hijo enfermo* (Museo de Grenoble), *Homero tañendo la lira*, *Muerte del mariscal Lannes* y *El pequeño músico*.

ROLLAND (EUGENIO). *Biog.* Erudito francés, n. en Metz en 1814 y m. en París en 1885. Estudió en la Escuela Politécnica, fué ingeniero de la Tabacalera francesa y en 1860 se le nombró director de las manufacturas del Estado. Dedicado á investigaciones científicas, descubrió en 1855, junto con Schloesing, un nuevo procedimiento para la fabricación de la sosa; débesele igualmente una teoría sobre los reguladores isócronos y es autor de importantes trabajos sobre mecánica. Desde 1872 perteneció á la Academia de Ciencias de París (sección de mecánica). Se ocupó ROLLAND concienzudamente en mejorar la situación material de los obreros de las manufacturas del Estado. En los *Comptes Rendus* de la citada Academia publicó numerosas Memorias, algunas de las cuales se editaron aparte, tales como *Mémoire sur la réglementation de la température dans les fourneaux* (París, 1865); *Mémoires sur la torréfaction mécanique* (París, 1865), etc.

ROLLAND (EUGENIO). *Biog.* Folklorista francés, n. en Metz el 21 de Marzo de 1846 y m. en París el 24 de Junio de 1909. Ocupóse primero en el estudio de la economía política; pero después se dedicó con singular entusiasmo al estudio del folklore de Francia, recorriendo varias regiones en busca de antiguas leyendas. En 1877, junto con Gaidoz, fundó la revista titulada *Mélusine*, colección de tradiciones populares, que de momento no tuvo éxito y dejó de publicarse, pero en 1884 volvió á reaparecer con nuevos alientos. Fué también uno de los fundadores del *Folklore français*, y publicó las siguientes obras: *Faune populaire de la France. Noms vulgaires, dictions, proverbes, contes et superstitions* (6 vol.; París, 1876-83); *Vocabulaire du patois messin* (1877); *Dévinettes ou énigmes populaires de la France* (París, 1877); *Rimes et jeux de l'enfance* (París, 1883); *Recueil de chansons populaires* (6 vol., París, 1883-90); *Flore populaire ou Histoire naturelle des plantes dans leurs rapports avec la linguistique et le folklore* (6 vol., París, 1896-1906).

ROLLAND (HÉCTOR ALFREDO). *Biog.* Músico y compositor francés, n. en París en el primer tercio del siglo XIX. Huyendo del cólera que asolaba París se trasladó á la región pirenaica, y allí reunió á varios montañeses, á los que instruyó en la música coral. Junto con sus compañeros, en número de 40, y como director de los mismos, recorrió gran parte de Europa dando conciertos de cantos populares, á voces solas. Publicó algunas de estas obras con el título: *Premier recueil religieux, pastoral et national, des chants montagnards favoris, exécutés à la cour de tous les souverains de l'Europe, par les quarante montagnards français* (París, 1847). De esta obra se hicieron 11 ediciones. Entre las composiciones que escribió expresamente para sus coristas figura una misa solemne titulada *Messe des Montagnards pyrénéens*, que tuvo mucha aceptación, siendo cantada por vez primera en Roma y luego en Jerusalén.

ROLLAND (JORGE FRANCISCO JOSÉ). *Biog.* Ingeniero francés, n. en París el 23 de Enero de 1852 y m. en 1910. Ingresó en 1871 en la Escuela Politécnica y en 1873 en la de Minas; más tarde fué incorporado á la Comisión encargada de estudiar la construcción del ferrocarril á través del Sahara, de la que fué secretario. En 1892 se le nombró director de la Sociedad creada para la construcción de otra vía férrea, la de Biskra á Ouargla y prolongaciones, y al año siguiente fué ascendido á ingeniero-jefe de minas. También fué secretario de la Comisión especial nombrada para el levantamiento del mapa geológico de Francia. Durante su permanencia en Argelia se ocupó de la colonización de dicho país, y tomó una parte muy activa en el establecimiento de pozos artesianos en la región del Sahara, que exploró, particularmente en el valle del Oued-Rir. Sus publicaciones son numerosas, figurando entre las principales: *Note sur la mission transsaharienne de Laghouat* (París, 1880); *Mission transsaharienne: documents sur la géologie et l'hydrologie* (París, 1880); *Observations météorologiques faites au Sahara* (París, 1881); *Sur les grandes dunes de sables du Sahara* (París, 1881); *Hydrographie et orographie du Sahara algérien* (París, 1886); *Sur le régime des eaux artésiennes de l'Oued-Rir et du bas Sahara* (París, 1886); *La conquête du désert* (París, 1889); *De l'utilisation des eaux artésiennes du bas Sahara algérien* (París, 1889); *La France en Afrique et le Transsaharien*, en colaboración con el general Philebert (París, 1890); *Géologie du Sahara* (1890); *Le Transsaharien* (París, 1891); *Hydrologie du Sahara algérien* (París, 1895), etc.

ROLLAND (JUAN). *Biog.* Poeta escocés del siglo XVI, presbítero de la diócesis de Glasgow y autor de dos poemas, la *Court of Venus* y una traducción de los *Seven Sages*. El primero fué editado en 1575 y escrito antes de 1560. El segundo lo tomó de una versión escocesa en prosa y se imprimió en 1578. También se le atribuye, aunque sin suficiente fundamento, *Thrie Priestis of Peblis*.

ROLLAND (JUANA MARÍA). *Biog.* V. ROLAND (JUANA MARÍA, MADAME).

ROLLAND (MARIO ENRIQUE). *Biog.* Oficial de Marina y general francés, n. y m. en Marsella (1821-1908). Siendo teniente de navío fué incorporado á la Armada francesa cuando el sitio de Sebastopol, y su comportamiento en aquella campaña le valió el ser promovido á oficial de la Legión de Honor. Tomó parte en la guerra de intervención mejicana con el grado de capitán de fragata, y en 1868 ascendió á capitán de navío. Durante la guerra francoprusiana se le confió la defensa de Besançon, en donde tomó tan acertadas disposiciones que aquella ciudad pudo resistir al enemigo hasta el armisticio. Volvió después al servicio de la

Marina, retirándose en 1876, antes de recibir el grado de contraalmirante.

Rolland (Pedro Carlos Antonio). *Biog.* Político y escritor francés, n. en Mâcon en 1818 y m. en Romanèche, cerca de Mâcon, en 1876. Ejerció la abogacía en Lyón, ciudad de la que fué alcalde, y después de la Revolución de Febrero fué elegido diputado á la Asamblea nacional por los electores del departamento del Saona y Loire; en la Cámara figuró entre los demócratas moderados. Derrotado en las elecciones para la Asamblea legislativa, no volvió á ser diputado hasta 1871, en que fué enviado á la Asamblea nacional por el mismo departamento, el cual le eligió senador en 1876. Fué gran admirador de Lamartine, cuyas inspiraciones políticas siguió siempre y con el cual efectuó un viaje á Oriente. Fué también uno de los fundadores del *Progrès de Saône-et-Loire* (1842), periódico de oposición liberal, y en 1870 era redactor en jefe del *Journal de Saône et Loire.* Publicó: *Travaux de la Société Académique de Mâcon,* estudios literarios é históricos, y la *Turquie contemporaine* (1854).

Rolland (Román). *Biog.* Literato francés, n. en Clamecy el 29 de Enero de 1866. Estudió en la Escuela Normal Superior de París y en 1895 se doctoró con las dos Memorias reglamentarias *Cur ars picturae apud Italos XVI saeculi deciderit* y *Origines du théâtre lyrique.* En esta última, que fué premiada por la Academia Francesa, se mostró no sólo como un literato de primer orden, sino también como un profundo conocedor de la técnica y de la historia de la música. De 1889 á 1891 fué individuo de la Escuela Francesa de Roma; en 1892, el Gobierno le encargó una misión científica en Italia, y en 1895 fué nombrado profesor de historia del arte de la Escuela Normal, cargo que tuvo hasta 1904, en que pasó, al frente de la misma cátedra, á la Sorbona. En 1913 obtuvo el gran premio de literatura de la Academia Francesa y en 1916 el premio Nobel. Pocos escritores modernos han conquistado la rápida celebridad que Rolland, dentro y fuera de su patria, á lo que le han hecho acreedor su talento, cultura, idealismo, originalidad y sinceridad. Sobre todo, su novela *Jean Christophe,* famosa en todo el mundo, se consideró durante mucho tiempo como una especie de evangelio de la intelectualidad contemporánea. Esta obra, en efecto, de carácter autobiográfico, contiene páginas de emoción intensa que el autor dedicó «á las almas libres, de todas las naciones, que sufren, que luchan y que vencerán». El mismo dice: «He escrito la tragedia de una generación próxima á desaparecer. No he intentado ocultar nada de sus vicios y de sus virtudes, como tampoco de su pesada tristeza, de su orgullo caótico, de sus esfuerzos heroicos, de su abrumamiento bajo el aplastante peso de una labor sobrehumana; es todo un mundo, una moral, una estética, una fe, una humanidad nueva que hay que rehacer.» Esta popularidad se desvaneció, sin embargo, al principio de la guerra, convirtiéndose en abierta hostilidad por parte de sus compatriotas, á causa de la actitud que adoptó Rolland hacia Alemania, á la que en cierto modo había considerado hasta entonces como su patria espiritual. En efecto, Rolland, al estallar la guerra, no se sintió arrebatado por los entusiasmos del patriotismo, declarándose *au dessus de la mêlée.* Este criterio lo define bien claramente en su novela *Clérambault:* «Yo no pertenezco á una raza. Yo pertenezco á la vida, á la vida por entero. Nuestro empeño consiste en destruir las naciones caóticas y formar en lugar de ellas grupos harmoniosos. Nada lo impedirá. Incluso las persecuciones cimentarán sobre el infinitamente común el afecto recíproco de los pueblos torturados.» Esto, más que una profesión de fe y una condenación de la guerra, es una profecía que el tiempo se encargará de decir si es acertada ó no. Literariamente son muy variados los aspectos de Rolland: historiador y crítico musical, novelista, autor dramático, escritor político; pero por encima de los géneros y de la técnica aparece siempre el hombre enamorado de un alto ideal de humanidad, al servicio del que ha puesto su talento vigoroso, cultura, imaginación y dominio del oficio. Desde el punto de vista externo, sus obras se pueden clasificar en el orden que hemos enunciado, y las citaremos ateniéndonos á él. Historia y crítica musical, y literaria y artística: *Musiciens d'autrefois; Voyage musical au pays du passé; Vie de Beethoven; Vie de Michel-Ange; Vie de Tolstoi; Haendel; Le théâtre du peuple; Des causes de la décadence de la peinture italienne; François Millet.* Novelas: *Jean Christophe,* en 10 volúmenes (2.ª ed., París, 1904-12); *Antoinette* (1908); *La foire sur la place* (1908); *Colas Breugnon* (1914); *Clérambault* (1918); *Pierre et Luce* (1918); *Le jeu de l'amour et de la mort* (1925); *L'âme enchantée* (1925). Teatro: *Saint Louis; Aërt; Le triomphe de la raison; Le temps viendra* (perteneciente á la serie que él titula *Tragedias de la fe*); *Liluli; Les loups; Danton, Le 14 juillet, La Montespan* (pertenecientes al teatro de la Revolución). Obras diversas: *Au dessus de la mêlée* (1915), y *Les précurseurs* (1919). Además, ha colaborado en la *Revue de Paris, Revue de l'Art Dramatique, Mercure Musical, Cahiers de la Quinzaine* y en otras muchas publicaciones. Muchas de las obras de Rolland se hallan traducidas á casi todos los idiomas.

Román Rolland

Bibliogr. Hochstaeter, *Essai sur l'oeuvre de Romain Rolland* (París, 1914).

Rolland d'Erceville (Bartolomé Gabriel). *Biog.* Magistrado y publicista francés, n. en 1734 y ejecutado en París en 1794. Pertenecía á una antigua familia de magistrados y se distinguió por su celo contra los jesuítas reproduciendo las tácticas del jansenismo que le había inspirado su tío Rouillé des Filletières. Tenemos de Rolland d'Erceville, hombre erudito que perteneció á las Academias de Amiens y Orleáns, algunas obras, de las cuales mencionaremos: *Dissertation sur la question de savoir si les inscriptions doivent être rédigées en français ou en latin* (París, 1782-84); *Plan d'éducation* (1784); *Recherches sur les prérogatives des dames chez les Gaulois* (París, 1787), y sus varios escritos contra la Compañía de Jesús: *Au sujet de la Constitution «Unigenitus»* (1754); *Compte rendu des papiers trouvés chez les Jésuites* (1770); *Sur l'éducation, les Collèges* (1783), etc.

ROLLANEJO. *Geog.* Cas. de la prov. de Salamanca, mun. de El Cubo de Don Sancho.

ROLLAR. (Etim. — De *rollo.*) tr. Arrollar (1.ª acep.).

Deriv. **Rollado, da. Rollador, ra.**

Rollar. m. *Nav.* Pedregal.

ROLLBACH. *Geog.* Ald. de Alemania, en Baviera, círculo de la Baja Franconia, dist. y á 10 kms. SE. de Obernburg, sit. á oril. del riach. de su nombre, que es un afl. del Main (cuenca del Rhin). Unos 1,000 h.

ROLLE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Chantada, ayuda de parr. de Santo Tomé de Merlán.

Rolle. *Geog.* C. y cabeza de partido del cant. suizo de Vaud, sit. en la oril. del lago de Ginebra á 24 kms. OSO. de Lausana. Estación de la línea del f. c. Ginebra-Lausana y arranque del tranvía eléctrico á Gimel, centro de la comarca costera, rica en viñedos, llamada La Côte. Se halla á 378 m. de altura, y tiene un hermoso castillo y unos 2,200 h. protestantes. Sobre una isla en el lago (Pfahlbau) se yergue un obelisco de 12 m. de alto, monumento de Laharpe, natural de Rolle, direc-

tor de la República Helvética. Al NO. la despejada vista Signal de Bougy (709 m.).

ROLLE (ANSELMO). *Biog.* Religioso benedictino francés, m. en Burdeos en 1627. Fué profeso del monasterio de Vannes y obtuvo varios cargos superiores en la Congregación. Fué el primer escritor de la Congregación de San Mauro, aunque nada queda de sus trabajos. Habla de él Le Cerf, en una carta escrita á Le Clerc, en el tomo XVI de la *Biblioteca francesa*

ROLLE (CARLOS). *Biog.* Pintor alemán, n. y m. en Reichenau, cerca de Zittau (1814-1862). Estudió su arte en las Academias de Dresde y de Munich, y en sus obras se refleja la influencia que ejerció en él el arte de Semper. Se dedicó especialmente á la pintura decorativa. En Dresde es en donde se encuentran principalmente trabajos suyos (la Opera, el Palacio de Brühl, el Museo, palacios reales, etcétera).

ROLLE (FEDERICO). *Biog.* Naturalista alemán, n. en Homburg von der Höhe en 1827 y m. en Francfort del Mein en 1887. Estudió en Bonn, Giessen y Tubinga, doctorándose en filosofía (ciencias). De 1853 á 1860 se ocupó en estudios geognósticos del Steiermark por encargo de la *Montanist Verein,* de dicha región, al mismo tiempo que desempeñaba un cargo en el Gabinete de Mineralogía de la corte. De 1865 á 1873 fué consejero asesor científico de un Comité de estudios de las fuentes de Homburg, y realizó diferentes trabajos geológicos por encargo de los Gobiernos de Prusia y Suiza. Escribió: *Der Taunus und die Umgebung von Homburg* (Tubinga, 1851); *Vergleich. Uebers. der urweltlich. Organismen* (Stuttgart, 1851); *Geognost. Verhältn. von Homburg von der Höhe und der Umgebung* (Homburg, 1866); *Geolog. Verhältn. von Chiavenna* (Wiesbaden, 1878); *Mikropetrograph. Beiträge aus dem rhät. Alpen* (Wiesbaden, 1879), y *Die hypothetischen Organismen-Reste in Meteoriten* (Wiesbaden, 1884). Fué acérrimo defensor de la evolución transformista, en cuyo sentido escribió las obras *Darwin's Lehre von der Entstehung der Arten im Pflanzen und Thierreich in ihrer Anwendung auf die Schöpfungsgeschichte* (Francfort, 1863; 2.ª ed., Praga, 1870) y *Der Mensch, seine Abstammung und Gesittung im Lichte der darwinischen theorie* (Francfort, 1865-66; 2.ª ed., Praga, 1870).

ROLLE (JAIME HIPÓLITO). *Biog.* Periodista francés, hijo de Pedro Nicolás (V.), n. en Dijon en 1804 y m. en París en 1883. Ingresó joven en la Escuela de Cartografía de París, y se dedicó al periodismo, colaborando en *Le Miroir, La Pandore* y *Le Figaro,* distinguiéndose en el género ligero é incisivo del epigrama. En 1830 entró en *Le National;* se encargó especialmente de la crítica de teatros y combatió el romanticismo exagerado y defendió los derechos de la tradición literaria nacional. Pasó más tarde al *Constitutionnel, L'Ordre, Moniteur, Revue Française, L'Artiste, Illustration* y *Gazette Littéraire.* Substituyó á su padre en la dirección de la Biblioteca Municipal de París.

ROLLE (JUAN ENRIQUE). *Biog.* Músico alemán, n. en Quedlinburgo en 1718 y m. en Magdeburgo en 1785. Cursó leyes y filosofía en Leipzig; pero aficionado á la música, se dedicó por completo á este arte, y en 1741 ingresó en la capilla de música de la corte, en Berlín. En 1746 ocupó la plaza de organista de la iglesia de San Juan de Magdeburgo y cuatro años después sucedió á su padre como director de la orquesta de dicha población. Es autor de una sinfonía, la que, arreglada para piano, se insertó en la *Raccolta IV* de Hiller (1762); de varias obras musicales para el culto; de 20 dramas bíblicos y profanos, etc.

ROLLE (MIGUEL). *Biog.* Matemático francés, n. en Ambert (Puy-de-Dôme) en 1652 y m. en París en 1719.

Rolle (Suiza). — El embarcadero

Su familia lo destinaba al foro; pero no era esta su vocación, pues desde niño demostró gran afición á las ciencias exactas. En 1675 se trasladó á París, en donde no tardó en verse protegido por el ministro Colbert. Dióse á conocer en la capital francesa por la resolución de un difícil problema que le propuso Ozanam. Desde 1685 fué miembro *(géomètre pensionnaire)* de la Academia de Ciencias de París, y estuvo empleado en el *Bureau de l'extraordinaire des guerres.* Fué, además, preceptor de los hijos de Louvois. Diéronle celebridad las polémicas que sostuvo con el abate de Gua á propósito de la geometría de Descartes, y con Varignon y Saurin, sobre los principios del cálculo diferencial. Distinguióse especialmente por sus conocimientos en álgebra, siendo autor del *teorema* que lleva su nombre: este teorema, que se ha tenido mucho tiempo abandonado, ha servido posteriormente como base de un método para resolver rápidamente ecuaciones numéricas. Publicó: *Traité de l'algèbre* (París, 1690) y *Méthode pour résoudre les questions indéterminées de l'algèbre* (París, 1699). Publicó también muchos otros trabajos en las *Anc. Mém. Paris,* entre ellos un interesante estudio *Sur l'inverse des tangentes* (1705).

ROLLE (PEDRO NICOLÁS). *Biog.* Literato francés, n. en Châtillon-sur-Seine en 1770 y m. en Bourgogne en 1855. Graduado en jurisprudencia, ejercía de abogado cuando estalló la Revolución; alistóse en los ejércitos nacionales y fué elegido capitán de un batallón de la Costa de Oro, sirviendo en la campaña de Bélgica y de los Alpes. Reintegróse á la vida civil y fué propuesto en 1794 para formar parte del profesorado que organizó la Escuela Normal, siendo más tarde nombrado subdirector de la Escuela Politécnica. Aunque fué nombrado administrador del departamento de la Costa de Oro, al poco tiempo, atraído por su afición á las letras, prefirió volver á París, donde entró en relaciones con los intelectuales de su tiempo, colaboró en la *Revue Philosophique, Mercure de France* y *Revue Enciclopédique.* En 1810 fué nombrado director de la Biblioteca de la villa de París. La Academia de Inscripciones y Bellas Letras premió su obra *Recherches sur le culte de Bacchus considéré comme force reproductive de la nature* (París, 1824). Publicó, además, en Châtillon-sur-Seine, una *Histoire des Religions,* que no pudo terminar por haberle sorprendido la muerte.

ROLLE (REINHARD ENRIQUE). *Biog.* Biógrafo alemán, n. en Unna (Prusia) en 1683 y m. en Giessen en

1768. Rector de la Escuela de Unna (1710), prorrector del Gimnasio de Dortmund (1712), director del mismo (1722), profesor de teología de la Universidad de Giessen; publicó una *Bibliotheca nobilium theologorum* (Rostock, 1709); *Vitae eruditissimorum virorum* (Fancfort, 1713), que en el título de su primera edición (Rostock, 1710) especifica su contenido, á saber: filósofos, oradores, poetas, historiadores, filólogos célebres desde el tiempo de la reforma; *Memoriae Tremonienses* (Dortmund, 1729), y varios tratados de filosofía y teología.

Rolle de Hampole (Ricardo). *Biog.* Asceta y escritor, m. en Hampole el 29 de Septiembre de 1349. Ya siendo niño dió tales muestras de aplicación, que Tomás de Naville, arcediano de Durham, le educó á costa suya en Oxford. A la edad de diez y nueve años dejó la Universidad, para entregarse á una vida de perfección en la soledad como ermitaño. Vivió al principio cerca de Thornton, lugar de su nacimiento; pero por miedo á su familia, anduvo errante hasta que fué reconocido por Juan de Dalton, compañero suyo en la Universidad, que le proveyó de una celda y de alimento. En Dalton hizo muchos progresos en la vida espiritual, como dice él mismo en su tratado *De incendio amoris*. Tres años pasó en la vida purgativa é iluminativa, llegando al fin á la contemplación después de pasar por tres fases que él distingue con los nombres de *Calor, Canor, Dulcor*. Anduvo después de pueblo en pueblo y fué á visitar á la anacoreta Margarita Kirkby, en Anderby, obteniendo de Dios su curación. Fijóse al fin en Hampole, cerca de un convento de monjas cistercienses, y allí pasó el resto de su vida. Su sepulcro fué ilustrado con muchos milagros; empezóse á trabajar por su canonización, y hasta se compuso un oficio para su fiesta, pero descuidóse después esta causa. Sus obras se hicieron muy populares al fin de la Edad Media, por lo cual se conservan todavía numerosos manuscritos. Muchos fueron falsificados é interpolados, pero las monjas de Hampole nos transmitieron genuinas copias de ellos. Sus páginas nos muestran una gran influencia de san Edmundo de Cantorbery. Sus tratados principales son: *De emendatione vitae* y *De incendio amoris*, que traducidos del latín al inglés por Ricardo Misyn, fueron publicados por *The Early English Test Society* (1896); *Contemplaciones del temor y del amor de Dios*, y *Remedio contra las tentaciones*, impresos por Wynkyn de Worde en 1505; *El remordimiento de la conciencia*, poema impreso en 1863. Esta fué su obra más popular. En 1866 fueron publicados 10 tratados en prosa (Londres). Rolle de Hampole tradujo numerosos pasos de la Sagrada Escritura; pero sólo una paráfrasis de los Salmos y de los Cantares ha sido impresa. Las traducciones latinas de sus obras son muy numerosas. Fueron recogidas en una edición de París (1618).

Bibliogr. *Breviarium Ecclesiae Eboracensis*, lecciones del *Oficio* de Rolle de Hampole, la mejor fuente para los sucesos de su vida; Perry, *Introduction to Rolle's English Prose Treatises* (Londres, 1866); von Ullmann, *Studien zu Richard Rolle de Hampole*, en *Englische Studien* (VII, Heilbronn, 1877); von Kribel, *Hampole Studien*, en *Englische Studien* (VIII); Adler, *Ueber die Richard Rolle de Hampole zugeschriebene Paraphrase des sieben Busspsalmen* (1885); Benson, *Short Line of Richard Rolle*, en *A Book of the Love of Jesus* (Londres, 1905); Inge, *Studies of English Mystics* (Londres, 1906); Hondgeon, *The form of perfect Living* (Londres, 1910).

ROLLEBOISE. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Mantes, cant. y á 3 kms. SE. de Bonnières, sit. cerca y á la izq. del Sena, á la entrada de un túnel de 2,050 m. de largo, horadado para el f. c. de París al Havre, á 110 m. de a.; unos 300 h. (con el municipio). Iglesia excavada en parte en la roca. Restos de un importante castillo, que Duguesclin arrebató á los ingleses y que Carlos V mandó desmantelar.

ROLLEGHEM. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Flandes Occidental, dist. y á 7 kms. NO. de Courtrai; unos 3,000 h. (con el municipio). Tejidos de algodón y lana; tintes.

Rolleghem Cappelle. *Geog.* Ald. de Bélgica, provincia de Flandes Occidental, dist. de Roulers, cantón y á 3 kms. N. de Moorseele; unos 1,300 h. (con el municipio). Industrias de elaboración de aceite y fabricación de achicoria.

ROLLENHAGEN (Gabriel). *Biog.* Escritor alemán, hijo de Jorge, n. en Magdeburgo el 22 de Marzo de 1583 y m. hacia el año 1620. Estudió el derecho desde 1602 en Leipzig y Leyden, y luego fué protonotario en su ciudad natal y desempeñó también una vicaría. Publicó: *Vier Bücher Indianischer Reisen durch die Luft, Wasser, Land, Hölle, Paradies und den Himmel* (Magdeburgo, 1603); *Juvenilia*, poesías latinas (Magdeburgo, 1606); la comedia *Amantes amentes, ein sehr anmutiges Spiel von der blinden Liebe oder von der Löffelei*, con el seudónimo de *Angelius Lohober à Liga* (Magdeburgo, 1614), la que obtuvo, con razón, un gran éxito y fué también representada por comediantes ingleses.

Bibliogr. Gaedertz, *Gabriel Rollenhagen* (Leipzig, 1881).

Rollenhagen (Jorge). *Biog.* Poeta alemán, n. en Bernau (Brandeburgo) el 22 de Abril de 1542 y m. en Magdeburgo el 20 de Mayo de 1609. Estudió desde 1560 en Wittemberg, en donde fué discípulo de Melanchton; en 1563 se le nombró rector en Halberstadt y luego fué rector y al propio tiempo predicador en Magdeburgo. La obra de Rollenhagen más apreciada y difundida es el poema instructivo alegórico-satírico *Froschmeuseler, der Frosch und Mouse wunderbare Hoffhaltunge*, imitación de la *Batracomiomaquia* (impreso primero en Magdeburgo, 1895, y reeditado repetidas veces). Aun cuando el interés de la *Batracomiomaquia* está en que se describe la lucha de las ranas y de los ratones con la aplicación burlesca de las expresiones bélicas del poema heroico, Rollenhagen utiliza la descripción de la vida animal para fines satíricodidácticos, en lo cual le sirvió de modelo la *Reineke Fuchs*. Las largas narraciones y conversaciones que él intercala dan lugar á consideraciones muy instructivas, en las cuales se destaca claramente una tendencia polemista protestante. Lutero está representado en la rana Elbmarx (?) y el Papa en Beisskopf (?). El poema contiene, además, al principio muchos rasgos genuinamente épicos, y, en particular, está muy acertada la ingenua representación de la vida de los animales, en todos sus pormenores. Una nueva edición comentada del poema la dió Goedeke (2 t. con la biografía, Leipzig, 1876). Además compuso Rollenhagen varios dramas para escuelas.

Bibliogr. Lütken, *Rollenhagens Leben* (Berlín, 1846-47).

ROLLEPASS. *Geog.* Paso fortificado de mucha importancia, en el S. del Tirol, de 1,984 m. de altura; fué repetidas veces objeto de fuertes ataques por parte de los italianos, que lo ocuparon el 21 de Julio de 1916, volviéndolo á desalojar en Noviembre de 1917, para apoderarse definitivamente de él en 1918.

ROLLER (Carlos). *Biog.* Pedagogo alemán, n. en Darmstadt en 1870. Terminados los estudios en 1889, dedicó otros cuatro años (1889-93) al de la filología moderna. Desde 1893 hasta 1894 fué profesor del Gimnasio de Darmstadt y luego director de la Escuela Superior de Vilbel; desde 1894, profesor de la Escuela Superior de Artes y Oficios de dicha capital. En 1917 fué nombrado director del Liceo de Giessen y *Privatdozent* de pedagogía de aquella Universidad.

La ciencia y el sistema de la pedagogía le deben una inmensa producción, en la que se tratan las cuestiones particulares y de aplicación al lado de los grandes problemas pedagógicos, y descuellan las obras siguientes: *D. Bedürfn. n. Schulärzten f. d. höh. Lehranst.* (1902); *D. Beschäft. d. Schüler d. höh. Lehranst. ausserh. d. Schule v. hyg. Standp. betracht* (1904); *Erhegn. üb. d. Mass d. häusl. Arbeitsz. usw.* (1906); *Hausaufg. in d. höh. Schulen* (1906); *Lehrersch. u. Schulhyg. in alt. u. neuer Zeit* (1907); *Schulutensilien* (1907); *John Locke, an authority on School Hyg. in England* (1907); *D. f. d. Anfertigg. d. Hausaufg. gew. Tageszeiten* (1907); *D. Gesundheits-Katech.; Dr. Bernh. Christ. Fausts, ein Beitrag z. Gesch. d. Unterrichtswes. in-Deutschland* (1909); *Z. Frage d. Schülerunfallversicherg.* (1910); *L'enseignement de l'hygiène aux élèves des écoles du XVIII siècle* (1910); *Bericht über d. III. intern. Kongr. f. Schulhygiene Paris* (1911); *Erziehung und Schule* (1911); *D. hist. Entwickelung d. Hyg. d. Erziehung u. d. Unterr. u. ihre Darstellung in d. hist. Abt. d. Dresd. Intern. Hyg. Ausstellg.* (1911); *D. Schulen d. Londoner County Council* (1912); *Ueber d. zweckmäss. Lage d. Unterr.* (1912); *E. Schulordng. f. d. Primärsch. d. Stadt Oppenheim a. d. Franzosenzeit* (1913); *D. schulgesch. Bedeutung Joseph Furstenbachs d. Aeltern in Ulm* (1913); *Schulkind u. Elternhaus* (1914); *Vorschl. z. e. Kriegstdnpl.* (1917); *D. Schularzt i. d. höh. Sch.* (1917); *D. Einwirkung d. Krieges a. d. Gesundheit d. Jugd.* (1918); *D. Einheitschule* (1919); *Z. Ref. d. Volkschullererbildung* (1920); *K. d. Stud.-Anst. dch. d. Oberrealsch. ersetzt werd?* (1920); *D. Gestaltung d. Oberbenes d. höh. Lehranst. n. d. Grundsätze d. Gabelg. u. d. Ausscheidung* (1920); *D. hygien. Belehrung d. Schül. i. d. höh. Sch.* (1920), etc. ROLLER es individuo de la Comisión para el Congreso Internacional de Higiene escolar y presidente de la Asociación Alemana para el Fomento de la Higiene escolar.

ROLLER (ENRIQUE). *Biog.* Taquígrafo y escritor alemán, n. en Berlín en 1839 y m. en 1916. Fué primero carpintero y aprendió en 1859 la taquigrafía de Arendsch; desde 1863 fué taquígrafo en Berlín. Se ha dedicado también á la literatura. Sus *Poesías escogidas* aparecieron en Berlín (1889). De su empeño en simplificar y perfeccionar la taquigrafía de Arendsch salió en 1875 su nuevo sistema de taquigrafía (V. TAQUIGRAFÍA). Este sistema, junto con otros, ha sido admitido en Baden y Wurtemberg para la enseñanza de la taquigrafía en las escuelas y aplicado á las lenguas extranjeras más importantes. Está representado por el *Hauptverband für Rollersche, Weltkurzschrift* (fundado en 1886) y en 1905 por 162 centros de taquigrafía con 3,181 miembros. Una parte de la escuela de ROLLER se adhirió en 1898 á la llamada taquigrafía nacional. Su método se halla explicado en su obra *Lehrgang* (Berlín, 1904).

Bibliogr. Behrens, *System Roller* (1887); Engelbrecht, *Die Rollersche Stenographie* (Magdeburgo, 1888); Feigenspan, *Geschichte der Rollerschen Stenographie* (Leipzig, 1900); Hirsch, *Geschichte der arendsschen Stenographie* (1894); Jacobsohn, *Das Stenographischen* (1894); Jacobsohn, *Das Stenographiesystem H. Rollers* (Berlín, 1893); Lay, *Schule und Stenographie* (Pforzheim, 1895); Sack, *Die Rollersche Stenographie* (Berlín, 1891); *Kalender für Anhänger der Rollerschen Weltkurzschrift (Calendario para los adictos d la taquigrafía mundial de Roller)*, publicado anualmente en Berlín.

ROLLER (JUAN). *Biog.* Pintor francés, n. y m. en París (1812-1866). Fué discípulo de Gautherot, y se dedicó á la pintura de retratos. Expuso sus primeras obras en el *Salon* de 1836, donde le fueron admitidas todas las que presentó, siendo notable especialmente un *Autorretrato*, y á partir de esta fecha no dejó de exponer en ninguno de los *Salons*, hasta su muerte. Fué premiado con tercera medalla en 1840, segunda medalla en 1842, medalla de primera clase en 1843, recibiendo la cruz de la Legión de Honor en 1844. Sus retratos más interesantes son: *El duque de Morny, El abate Deguerry, El doctor Blanche, Boitelle, León Harley, Brongniart Thénard, Cauchy, Duma, Coriolis*, etc.

ROLLER (OTÓN CARLOS). *Biog.* Archivero alemán, n. en Arkángel (Rusia) en 1871. Educóse en el *Viktoriagymnasium* de Potsdam y luego cursó en la Universidad de Marburgo. En 1898 fué nombrado auxiliar del Archivo del gran ducado de Baden, donde se le encargaron unas investigaciones genealógicas, que realizó á satisfacción de sus censores: más tarde se le puso al frente del Gabinete de Numismática de dicho Archivo. Débesele: *Eborhard v. Fulda u. s. Urkunden-Kopien Marburg* (1901); *Ahnentafeln d. letzt. regier. Markgr. v. Baden-Baden und Baden-Durlach Heidelberg* (1902); *Z. Charakteristik d. Grossh. Karl Friedrich*, etcétera (1902); *D. Einwohnersch. d. Stadt Durlach*, etcétera (1907), y *D. bad. Münztyp.* (1911).

ROLLESTON. *Geog.* Ald. de Inglaterra, condado de Stafford, á 5 kms. NO. de Burton upon Trent; unos 1,400 h. (con el municipio). Est. f. c.

ROLLESTON (GUILLERMO). *Biog.* Escritor inglés, n. en Glarshouse Shinrone en 1857. Se educó en los Colegios de Santa Columba de Rathfarnham y de la Trinidad de Dublín; de 1879 á 1883 residió en Alemania. Ha sido primer secretario honorario de la Sociedad Literaria Irlandesa de Londres, director-gerente y secretario de la Asociación Irlandesa de Industrias, secretario honorario de la Sociedad Irlandesa de Artes y Oficios y de la Sociedad India. Ha sido también conferenciante de la fundación Taylor, y organizó la enseñanza en el departamento de Agricultura é Instrucción técnica de Irlanda (1900-05). Como periodista dirigió la *Revista Universitaria* de Dublín (1885-86), fué codirector de la *New Irish Library* (1893), jefe de la redacción del *Dublin Daily Express* y corresponsal en Dublín del *Daily Chronicle* (1898-1900). Son suyas las obras *The Encheiridion of Epictetus* (1881), traducción y notas de esta obra clásica de moral del estoicismo romano; *The Teaching of Epictetus* (1888); *Life of Lessing* (Londres, 1889); *Imagination and Art in Gaelic Literature* (1900); *Parallel Paths: A Study in Biology, Ethics and Art* (1908); *Sea Spray*, poesías (1909); *The High Deeds of Finn* (1910); *Myths and Legends of the Celtic Race* (1910); una traducción en colaboración con K. Knortz de la obra alemana de W. Whitmann *Grashalme* (1889), y una colección titulada *Treasury of Irish Poetry*, editada con ayuda de Stopford Brooke (1900).

ROLLESTON (HUMPHRY). *Biog.* Médico inglés, n. en Oxford en 1862. Estudió en Cambridge y en Londres y pertenece á gran número de sociedades científicas de toda Europa. Ha sido presidente del Real Colegio de Médicos de Londres y del Congreso de Radiología y Fisiología, celebrado en 1922; examinador de las Universidades de Oxford, Cambridge, Londres, Durham, Manchester, Glasgow, Bristol y Sheffield, y médico consultor de los principales hospitales de Londres. Se le debe: *Diseases of the Liver; Clinical Lectures*, y *Some Medical Aspects of Old Age* (1922).

ROLLESTON (JORGE). *Biog.* Médico inglés, n. en Maltby Nall en 1829, m. en 1881. Estudió en el *Pembroke College* de Oxford y en el hospital de San Bartolomé, siendo nombrado en 1855 médico del hospital civil inglés de Esmirna y más tarde profesor de anatomía y de fisiología en Oxford. Su obra principal es *The Forms of Animal Life* (1879), que le dió justo renombre en el mundo científico.

ROLLET (AMADEO ENRIQUE). *Biog.* Geólogo francés, n. en París en 1866. Al principio de sus estudios se ocupó de entomología, después de prehistoria y,

finalmente, de geología. Es fundador y presidente honorario de la Asociación de Naturalistas é individuo de la Sociedad de Prehistoria de Francia y está en posesión de numerosas condecoraciones. Ha publicado: *Histoire de 10 ans (Histoire de l'Association des Naturalistes)* (1895); *Th. Goessens: sa vie et ses oeuvres* (1895); *Note sur une abérration de «Colias Edusa L.»* (1896); *Etude sur le transformisme* (1895); *Le precurseur de l'homme* (1896); *L'homme préhistorique* (1897); *Notes sur quelques objets préhistoriques de notre collection* (1899); *Quelques considérations sur le «Pithecanthropus erectus»* (1901); *Notes sur l'érection des monuments mégalithiques* (1903); *L'homme avant l'Histoire* (1905); *Note sur les pierres figurées* (1912); *Note sur les carrières d'Auvers (S. et O.)* (1897); *Excursion géologique dans les environs d'Ousel (Seine Inférieure)* (1900); *La période glaciaire et les déluges quaternaires* (1904); *L'action de la chaleur sur l'écorce terrestre* (1905), y *Les gisements fossilifères du bassin parisien et comprenant à ce jour la description de 96 gisements avec plans, coupes et listes des fossiles que j'y ai personnellement récoltés*. Además de estos trabajos podemos añadir: *Conférences sur l'Agriculture et les agriculteurs* (1890); *Conférences ethnographiques sur les peuplades du Nord de l'Afrique* (1891); *Notes de voyage en Bretagne* (1898); *Rapport sur l'Exposition Universelle de Paris* (1900-02); *Notes de voyage en Hollande*, etc., y numerosos artículos de vulgarización, publicados en periódicos parisienses con el seudónimo de *Pierre Bélège*.

Amadeo E. Rollet

ROLLET (ENRIQUE FÉLIX). *Biog*. Abogado y filántropo francés, n. en Soissons (Aisne) en 1860. Estudió en el Liceo de Clermont-Ferrand y en otros centros docentes de Francia, entre ellos los Liceos de Luis el Grande y de Condorcet, de París; después siguió la carrera de derecho en las Facultades de París y Burdeos, siendo admitido en 1879 en la Escuela Especial Militar de Saint-Cyr. Es abogado del Tribunal de Apelación de París. Habiéndose dedicado con especial atención al estudio de las casas de corrección para jóvenes, pronto se dió cuenta de las deficiencias de la represión judicial de los adolescentes, y se preocupó de su mejoramiento. A este efecto contribuyó á la fundación del *Patronato de la Infancia* (de la cual asociación es presidente) y de una Casa de Trabajo, establecida en París, en la que se recogen jóvenes de uno ú otro sexo, moralmente abandonados, vagabundos, etc., procurándoseles al propio tiempo una instrucción y enseñanza moral, para después colocarlos en familias de trabajadores honrados. Contribuyó igualmente á la fundación de la *Union Française pour la Défense des Enfants Maltraités* (de la que es secretario) y de otras asociaciones benéficas. Es miembro de la Sociedad General de Prisiones, secretario del Consejo Superior de Asistencia pública, etc. En colaboración con Guy Tomel ha publicado la obra *Les enfants en prison* (1891), premiada por la Academia Francesa y por la de Ciencias Morales (premio Carlier, 1905).

ROLLET (GERMÁN) *Biog*. Poeta austriaco, n. en Baden, cerca de Viena, el 20 de Agosto de 1819 y m. en la misma población el 30 de Mayo de 1904. Cursó farmacia y química en la Universidad de Viena, pero sus aficiones literarias le hicieron desistir de aquellos estudios. Ya en 1842 publicó en Viena su colección poética *Liederkränze*. De ideas avanzadas, que expuso con franqueza, vióse objeto de muchas persecuciones, por lo que tuvo que abandonar su patria, y fué también expulsado, sucesivamente, de varias poblaciones extranjeras, como Leipzig, Weimar, Nuremberg, etc. En 1851 se dirigió á Suiza, y desde allí pudo, por fin, regresar á su patria. En 1875 fué nombrado archivero de su ciudad natal. Sus años de destierro y peregrinación forzosa le sirvieron para conocer el estado social de los países que atravesó y de los caracteres de sus habitantes, y de ello se ocupó en algunas de sus producciones, en las que se reflejan su cordialidad y buen humor, junto con un optimismo al que á veces se mezcla un poco de escepticismo. Sus principales producciones, además de la citada, son: *Frühlingsboten aus Oesterreich* (Jena, 1845; 2.ª ed., 1849); *Wanderbuch eines Wiener Poeten* (Francfort, 1846); *Frische Lieder* (Ulm, 1848); *Ein Waldmärchen aus unserer Zeit* (Leipzig, 1848); *Republikanisches Liederbuch* (Leipzig, 1848); *Dramatische Dichtungen* (3 t., Leipzig, 1851, conteniendo el drama popular *Thomas Münzer*); *Jucunde*, novela (2.ª ed., Leipzig, 1854); *Heldenbilder und Sagen* (Sankt-Gallen, 1854): *Gedichte*, selección de poesías (Leipzig, 1865); *Offenbarungen* (Viena, 1870), y *Erzählende Dchtungen* (Leipzig, 1872). Además, publicó las obras de historia de arte *Die drei Meister der Gemmoglyptik: Antonio, Giovanni und Luigi Pichler* (Viena, 1874); *Eine Kleine Selbrtbiographie Schopenhauer (Ineditum*, t. V, n. 33); *Die Goethe-Bildnisse, biographischkunstgeschichtlich dargestellt* (Viena, 1883), y otras, como *Beiträge zur Chronik der Staat Baden bei Wien* (Baden, 1880); *Badener Neujohrsbläter 1885* (Baden, 1885); *Beetoven in Baden* (2.ª ed., Viena, 1902), y su autobiografía *Begegnungen. Erinnerungsblätter (1819-99)* (Viena, 1903).

Bibliogr. Katscher, *H. Rollets Leben und Werke* (Viena, 1894).

ROLLET (LUIS RENATO). *Biog*. Grabador francés, n. y m. en París (1809-1862). Fué discípulo de Daguerre y de Jazet y dejó numerosas reproducciones de obras de Jacquand, Le Poittevin, Schopin, Gendron, H. Vernet, Comte y Bellangé.

ROLLETAL. m. *Sal*. PEDREGAL.

ROLLETE. dim. de ROLLO. ‖ *Amér*. En Bolivia, jeta, hocico. ‖ En Colombia y Venezuela, rodete que se usa para llevar las cargas encima de la cabeza.

ROLLETE. *Mar*. Nombre que se da á la pieza cilíndrica de madera ú otro material que se coloca debajo de un objeto pesado para facilitar su traslado sin levantarlo del suelo. ‖ El cilindro giratorio alrededor de un eje que se confunde con el de figura, que se emplea para guiar ó apoyar un cabo con el fin de que no se roce.

ROLLI (PABLO). *Biog*. Poeta italiano, n. en Todi (Umbria) en 1687 y m. en Roma en 1767. Cursó sus estudios en Roma, dedicándose con preferencia á las lenguas y literatura griega y latina. Fué preceptor del príncipe de Gales cuando residió en Londres, llevado allí por el par de Inglaterra lord Sembuch, y habiendo reunido una no despreciable fortuna regresó á Roma; entre esta ciudad y la villa de Todi compartió los últimos años de su vida. Compuso gran número de madrigales, sonetos, elegías y dos melodramas. Sus *Rime* (Londres, 1717) fueron varias veces reimpresas. Escribió en inglés un examen de la poesía épica de Voltaire (Londres, 1728), que fué traducido al francés por Antonini. Fué, asimismo, notable traductor, pues dió versiones muy correctas de *El Paraiso perdido* (Londres, 1735); *Las ruinas de la antigua Roma*, de Overbeeck (1739); *Cronologia newtoniena degli antichi regni* (1757); de las *Odas*, de Anacreonte (1739), y de las *Bucólicas*, de Virgilio (1742). Es justo recordarle también como editor, ya que dió á la estampa, entre otras obras, las *Sátiras*, de Ariosto (1717); las *Poesías burlescas*, de Berni (1721-24), y el *Decamerón*, de Boccaccio (1725).

ROLLIER (AUGUSTO). *Biog*. Médico suizo, n. en 1874. Reside en Leysin y se halla al frente de algunos

sanatorios de dicha población. Ha publicado: *La cure d'altitude et la cure solaire de la tuberculose chirurgicale* (Ginebra, 1908); *Die Heliotherapie der Tuberkulose* (Berlín, 1913); *La cure de soleil* (Lausana, 1914); *La cure de soleil et le travail à la clinique militaire suisse de Leysin* (Lausana, 1916); *Le pansement solaire* (Lausana, 1916); *Die Schule an der Sonne* (Berna, 1916); *Die Sonnenbehandlung* (Berna, 1917); *La tuberculose dans l'armée* (Leysin, 1918), etc.

ROLLIER (ENRIQUE LUIS). *Biog.* Geólogo suizo, n. en Nods en 1859. Cursó en la Escuela de Saint-Smier y le enseñaron paleontología y geología F. Koby, en Zurich, Carlos Mayer y A. Heim. En 1880 se le concedió el diploma de la Escuela Politécnica Federal de Zurich y en 1899 fué nombrado doctor *honoris causa* de la Universidad de Berna. Es catedrático de paleontología y estratigrafía en la Escuela Politécnica Federal de Zurich desde 1910. Es, además, conservador de las Colecciones geológicas federales, presidente de la Asociación del Franco Condado para el Progreso de las Ciencias (1909), correspondiente de la Academia de Besançon, de la Sociedad Geológica Suiza y de la Sociedad Paleontológica Suiza, y colaborador de la *Geología de Suiza* del profesor Heim *(Geologie der Schweiz)*. Ha hecho muchos viajes geológicos, siendo sus principales los realizados en Francia, Alemania, Austria, Bélgica y Suiza y las exploraciones del mapa geológico del Jura suizo y francés (1885-1914). Ha publicado más de 130 obras geológicas y paleontológicas, siendo notable la *Bibliographie géologique de la Suisse de 1770 à 1900* (Berna, 1907-09). Entre sus demás obras figuran: *Les facies du Malm Jurassien* (Ginebra, 1888); *Etude stratigr. sur le Jura Bernois* (1888); *Terrains tertiaires du Jura Bernois* (1892); *Sur la composition et l'extension du rauracien dans le Jura* (Ginebra, 1893); *Sur les lapiés du Jura* (Neuchatel, 1894); *Struct. et hist. géolog. du Jura central* (Berna, 1894); *Formes et relations orographiques que déterminent les facies du Malm dans le Jura* (Neuchatel, 1896); *Une nouvelle roche fossilifère de sables sidérolithiques* (Neuchatel, 1901); *Le plissement de la chaine du Jura* (1903); *Provenance des galets et des sables de la forêt de chaux près Dôle (Jura)* (Vesoul, 1907), y *Fossiles nouveaux ou peu connus des terrains secondaires (mésozoïques) du Jura et des contrées environantes* (Basilea, 1915-16).

Enrique Luis Rollier

ROLLIN (CARLOS). *Biog.* Escritor francés, n. en París el 30 de Enero de 1661 y m. en la misma capital el 14 de Septiembre de 1741. Hijo de un cuchillero originario de Montbéliart, se le destinaba á la misma profesión que su padre; pero habiendo notado sus aptitudes para el estudio un benedictino, al que servía de monaguillo el joven ROLLIN, le pudo proporcionar dicho religioso una bolsa de estudios, con la que cursó luego en uno de los colegios de la Universidad, en donde fué un discípulo tan aventajado que se le dió el sobrenombre de *élève divin*. A los veintidós años era profesor de filosofía en el Colegio *Plessis-Sorbonne*. Aunque había seguido la carrera eclesiástica y recibido la tonsura, no llegó á terminar aquélla. En 1687 obtuvo la cátedra de retórica y en 1688 la de elocuencia latina en el Colegio de Francia. Elegido rector de la Universidad (1694), defendió los privilegios de este centro docente, restableció la disciplina en los colegios y reorganizó y perfeccionó la enseñanza. En 1699 se le nombró coadjutor del Colegio de Beauvais, y en 1701 miembro de la Academia de Inscripciones y Buenas Letras. Pero á causa de sus ideas jansenistas, que defendió con ahinco, perdió su cargo rectoral (1715); mas en 1720 fué reelegido, si bien ocupó muy poco tiempo el rectorado durante esta segunda etapa, pues también fué depuesto por la defensa que hizo del jansenismo: por este mismo motivo no pudo ingresar en la Academia Francesa. Fué ROLLIN uno de los que más censuró la Bula *Unigenitus* contra las doctrinas de Port-Royal. Tuvo por amigos á Daguesseau, Boileau, Racine, Le Pelletier, etc., y sólo después de transcurridos algunos lustros de su muerte se hizo justicia á sus méritos literarios, ó sea en 1770, á raíz de la publicación de sus opúsculos. Voltaire, Montesquieu y Chateaubriand han alabado mucho á ROLLIN. Además de sus cartas, epigramas latinos, epitafios, etc., se le debe: *Panegyrique de Louis XIV; Avènement de Philippe V au trône d'Espagne; Traité des études*, su obra maestra, cuyos dos primeros tomos se publicaron en 1726 con el título *De la manière d'enseigner les belles-lettres par rapport à l'esprit et au coeur; Histoire ancienne* (1730-38), obra que, si bien algún tiempo tuvo mucha aceptación (al igual que la precedente), ha caído poco menos que en el olvido, pues se reduce casi á una mera compilación de hechos, sin la menor crítica. Al morir, ROLLIN estaba componiendo una *Histoire romaine*. Publicó también una edición de Quintiliano. El príncipe real de Prusia (más tarde Federico II) mantuvo mucha correspondencia con ROLLIN. Su *Histoire romaine* (16 t., París, 1738-48) fué continuada por Crévier, Lebau y Ameilhon. Nuevas ediciones de sus obras han sido publicadas por Didot (23 t., 1845-63, y Hachette, 7 t., 1837-41). En su honor, el Colegio Municipal de París se llama Colegio Rollin.

Carlos Rollin

Bibliogr. Ferté, *Rollin: sa vie, ses oeuvres et l'université de son temps* (París, 1902).

ROLLIN KEYES (CARLOS). *Biog.* Geólogo norteamericano, n. en Des Moines en 1864. Estudió en la Universidad de Iowa y en la *John Hopkins*. En 1889 entró al servicio del Estado como geólogo y paleontólogo, habiendo desempeñado también diversos é importantes cargos particulares. Ha viajado por América, Europa, Asia y Africa y es director de la revista *The Pan American Geologist*. Ha publicado numerosas obras, de las que sólo citaremos las principales: *Geological formations* (1892); *Coal Deposits* (1893); *Organization of Geological Surveys* (1894); *Palaeontology of Missouri* (1894); *Maryland Granites* (1895); *Origin and Classification of Ore Deposits* (1900); *Genesis of Lake Valley Silver Deposits* (1907); *Deflation* (1910); *Mid-Continental Eolation* (1911); *Mechanics of Laccolithic Intrusion* (1922), y *Orogenie Consecuence of a Diminishing Rate of Earth's Rotation* (1922).

ROLLINAT (MAURICIO). *Biog.* Poeta francés, n. en Châteauroux (Indre) en 1853 y m. en el Manicomio de Yvry, cerca de París, el 26 de Octubre de 1903. Hijo de un diputado, amigo de *Jorge Sand*, publicó en 1877 su primera colección de poesías *Dans les Brandes*, conteniendo cuadros de la Naturaleza según el espíritu de *Sand*, la cual llamó muy poco la atención. Su siguiente obra, *Les Névroses* (1883), fantasías melancólicas con las cuales ROLLINAT imitó y sobrepasó el arte de Baudelaire; *Les Âmes; Les Luxures; Les Ré-*

juges; Les Spectres; Les Ténèbres; Magasin de suicides; L'enterré vif; Mademoiselle Squelette, y *La buveuse d'absinthe* son los títulos de algunas de estas poesías. Esta obra despertó interés en París, principalmente porque Sara Bernhardt hizo que el poeta recitara sus versos en su salón y que se cantaran con música compuesta por el mismo ROLLINAT. Diez de estas composiciones aparecieron con el título de *Dix mélodies nouvelles*. ROLLINAT, á pesar de sus éxitos de París, regresó á su pueblo natal. La siguiente colección de poesías, *L'Abîme* (1886), contenía consideraciones pesimistas sobre la carga del hombre *(L'Hypocrisie, L'Intérêt, L'Haine, Le Mépris*, etc.). En *La Nature* (1892) y *Paysages et paysans* (1899), ROLLINAT volvió á sus primeros sentimientos; en *Les Apparitions* (1896) continuó la tendencia de las *Névroses*. También publicó *Le livre de la Nature* (1893), colección de poesías, y *Ce que dit la Vie et ce que dit la Mort* (1899). Después de su muerte aparecieron todavía *Ruminations, proses d'un solitaire* (1905). En 1906 le fué levantado un monumento en Fresselines (Indre).

Bibliogr. Emilio Vinchon, *Maurice Rollinat* (París, 1921).

ROLLINGERGRUND. *Geog.* Ald. del gran ducado de Luxemburgo, sit. á 2 kms. NO. de la capital; unos 2,000 h.

ROLLINIA. f. *Bot.* V. ROLINIA.

ROLLINS (HYDER EDUARDO). *Biog.* Escritor y pedagogo norteamericano, n. en Abilene en 1889. Desde 1921 es profesor de la Universidad de Nueva York y ha publicado, entre otras, las siguientes obras: *Old English Ballads* (1920); *A Pepysian Garland* (1922); *Cavalier and Puritan* (1923); *A Handful of Pleasant Delights* (1924).

ROLLIUS (REYNOL ENRIQUE). *Biog.* V. ROLLE (REINHARD ENRIQUE).

ROLLIZO, ZA. 2.ª acep. F. **Gras.** — It. **Tarchiato.** — In. **Strapping.** — A. **Fleischig und grobgliederig.** — P. **Toroço.** — C. **Grasselló, grassó.** — E. **Dika, korpvasta.** adj. Redondo en figura de rollo. || Robusto y grueso. Dícese de personas y animales. || m. Madero en rollo.

ROLLIZO. *Arquit. nav.* Tronco de árbol sin labrar.

ROLLIZO, ZA. *Bot.* Se aplica á diferentes miembros de la planta (tallos, hojas crasas, frutos, semillas, etc.) en la acepción vulgar, es decir, en el sentido de *cilíndrico* (poco más ó menos), por oposición á *anguloso* y á *aplastado*.

ROLLIZO. *Selv.* Pieza de madera en rollo, ó sea sin más labra que la del descortezado. Sus dimensiones son las siguientes en diversas provincias:

Provincias	Clase	Longitud	Diámetro
Albacete	Rollizo	5 varas	6 á 8 pulgadas
Córdoba	» de 6 varas	18 pies	7'32 »
	» de 6 »	18 »	5'16 »
	» de 3 »	15 »	4'73 »
	» de 4 1/2 ..	13 1/2 »	4'73 »
	» de castaño	18 »	7'32 »
	» de »	18 »	5'16 »
Granada	Rollizos de pino .	6 varas	3 »
		5 »	3 »
	» de chopo	7 »	3 á 4 »
		6 »	3 á 4 »
		5 »	3 á 4 »
Jaén ...	Rollizo.........	5 »	8 »
Murcia .	»	20 palmos	0'1 metros
Valencia	»	18 »	8 dedos
		20 »	9 »
		22 »	10 »
		24 »	11 »

ROLLMAN (Julio). *Biog.* Pintor alemán, n. en 1827, m. en Dusseldorf en 1865. Estudió en la Academia de su ciudad natal y luego prosiguió sus estudios en Berlín. Viajó por los Alpes bávaros y por Italia y residió sucesivamente en Munich y en Dusseldorf. En 1859 obtuvo una medalla de oro en Berlín. Entre sus mejores obras, casi todas paisajes, se menciona *El lago Kochuf*, que se conserva en el Museo de Hannóver.

ROLLO. F. **Rouleau, cilindre, rôle.** — It. **Rullo, cilindro.** — In. **Roll.** — A. **Rolle.** — P. **Rolo.** — C. **Rotllo.** — E. **Kunvolvajo.** (Etim. — Del lat. *rotulus*, cilindro.) m. Cualquier materia que toma forma cilíndrica por rodar ó dar vueltas. || Cilindro de madera, piedra, metal ú otra materia dura, que sirve para labrar en ciertos oficios; como el de pastelero, el de chocolatero, etc. También se llama así el cono truncado que sirve para fines análogos. || Madero redondo descortezado, pero sin labrar. || Porción de tejido, papel, etcétera, que se tiene enrollada en forma cilíndrica. ROLLO *de estera, de tabaco*. || Columna de piedra, ordinariamente rematada por una cruz, y que en lo antiguo era insignia de jurisdicción y que en muchos casos servía de picota. || Canto rodado de figura casi cilíndrica. || desus. Pieza de autos; se dijo así porque antiguamente se escribía en tiras de pergamino, que se arrollaban; en la actualidad se designan con tal nombre exclusivamente las actuaciones escritas ante los Tribunales superiores. || ROLLA (1.er art.). || V. MADERA y PESCADA EN ROLLO. || *Albac.* y *Murc.* Bollo ó pan en forma de rosca.

ENVIAR Ó HACER IR Á UNO AL ROLLO. fr. fig. y fam. Despedirle por desprecio, ó por no quererle atender en lo que dice ó pide. || ESTAR HECHO UN ROLLO DE MANTECA. fr. fig. y fam. que se emplea para alabar la gordura de un niño.

ROLLO. *Der.* Se da este nombre, en lenguaje forense, á la parte ó pieza de autos que se forma ante los Tribunales colegiados. Constitúyenlo, en lo civil, los escritos con que las partes comparecen en la segunda instancia, un testimonio de la resolución judicial que haya dado lugar á la apelación, y, además, todas las otras actuaciones que tengan lugar mientras ésta se tramita. En ocasiones, el apuntamiento y el rollo van cosidos, pero estrictamente aquél no forma parte de éste. En lo criminal, se integra con las comunicaciones que el juez instructor dirige al Tribunal notificándole la formación del proceso, y cuantas diligencias y actuaciones tienen lugar desde la conclusión del sumario hasta la celebración del juicio oral. Esta designación tiene su origen en la época en que las actuaciones judiciales se consignaban en tiras largas de pergamino, que se arrollaban para poder ser conducidas más fácilmente de un lugar á otro.

ROLLO. *Dipl.* La forma de rollo se empleó antiguamente para toda clase de documentos escritos sobre materias flexibles. Los hebreos se sirvieron primitivamente de rollos de cuero, á los que daban el nombre de *meghilla*, y aun hoy, en muchas sinagogas, el texto de la ley mosaica se conserva en rollos divididos en columnas. El rollo *(rollus* ó *volumen)* fué la forma principal del libro entre los romanos; componíase, generalmente, de varias piezas de papiro ó de pergamino pegadas ó cosidas unas á continuación de las otras: los rollos ordinariamente se escribían sólo en una cara; si estaban escritos en ambas caras, se llamaban *opistographi;* pero son muy raros, y generalmente eran borradores ó minutas. Los documentos para los que se empleó más regularmente la forma de rollo fueron los procesos y las actas notariales. El proceso verbal de los interrogatorios de los Templarios se contiene en 45 pieles de pergamino, con una longitud total de más de 26 m. (*Archivo nacional*, J., 413, núm. 8). Entre las actas notariales, los testamentos ocupan los rollos de mayores dimensiones. En Inglaterra, el re-

gistro regular de las actas de las autoridades (que se remonta al siglo XII) se hizo en rollos, los cuales constituyen los fondos originarios de los archivos ingleses, que datan del primer año del reinado de Juan *Sin Tierra*. El director de los archivos de Inglaterra se llamaba *magister rotulorum* (hoy, *master of rolls*). También se escribían en forma de rollos los manuscritos litúrgicos, siendo los más importantes en este género los del *Exultet*, en los que se contenía el ritual de la víspera de la Pascua, y se exponían delante del altar de modo que los fieles pudiesen ver las miniaturas simbólicas de que estaban adornados, mientras el sacerdote leía el texto, escrito en sentido inverso respecto de las miniaturas. Estos rollos estuvieron principalmente en uso en la Italia Meridional, en los siglos XI y XII. Las letanías y los himnos estaban asimismo escritos en rollos.

Bibliogr. Wattenbach, *Das Schriftwesen im Mittelalter* (Leipzig, 1896); Ceriani, *Il rotolo opistografo del principe Antonio Pio di Savoia* (Milán, 1883).

ROLLO. *Hist. Rollos de los muertos.* Eran los rollos en que se inscribían los nombres de los monjes y de los bienhechores de una abadía ó cenobio que pasaban á mejor vida. Llamábaseles *rotuli* ó *volumina mortuorum*. Eran de tres clases: *perpetuos, anuales* é *individuales*. Los primeros eran los que estaban expuestos todo el año, en el altar del templo abacial, y el día del aniversario general de los difuntos se desarrollaban en toda su longitud. Los rollos anuales eran los que las abadías federadas se enviaban unas á otras cada año, para anunciarse recíprocamente los nombres de sus difuntos y pedir oraciones para los mismos. Los rollos individuales eran los que se enviaban á las varias abadías federadas, al morir un personaje importante (un abad, un bienhechor ilustre, etc.). El rollo individual empezaba con una especie de carta de participación. Los monjes encargados de llevar estos rollos de unas abadías á otras se llamaban *rotularii, rolligeri*, etc., á veces *brevigeri* y *tomiferi*. Los rollos de los muertos constituyen datos preciosos sobre la fecha de la muerte de personajes, tanto seglares como eclesiásticos, de la Edad Media.

Bibliogr. Delisle, *Des monuments paléographiques concernant l'usage de prier pour les morts*, en *Biblioth. de l'Ecole des Chartes* (t. VIII, 1846); C. Rivain, *Rouleau des morts de Solignac* (1879); Molinier, *Obituaires français au moyen-âge* (París, 1886).

ROLLO. *Tecnología musical.* Tira de papel perforada y arrollada á un cilindro de madera, que reproduce una pieza musical al adaptarse á los pianos automáticos. V. art. PIANO, t. XLIV pág. 456.

ROLLO. *Selv.* Pieza redonda de madera del marco de las provincias que se indican y cuyas dimensiones se insertan á continuación:

Provincias	Clase	Longitud	Diámetro
Avila	Rollo..........	16 pies ..	5 pulgadas
Badajoz...	San Juanes (castaño)........	4'5 varas.	5 »
León	Rollo de chopo.	40 pies ..	12 »
		30 » ..	9 »
	» de roble..	20 » ..	12 »

ROLLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Tuy, ayuda de parr. de Sagrario de Pazos de Reyes.

ROLLO. *Geog.* Ald. del Perú, en el dep. de Ancash, prov. de Huari, dist. de Chavin; unos 25 h.

ROLLO (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Mieres, parr. de Santa María de Rebollada.

ROLLO (GUILLERMO). *Biog.* Teólogo protestante inglés, n. en 1859. Estudió en la Universidad de Aberdeen, dedicándose especialmente á las lenguas orientales. De 1889 á 1913 fué rector de San Jacobo de Glasgow y posteriormente profesor de teología y de lengua hebrea del *Trinity College*, de Toronto (Canadá). Se le debe: *Appeal for a Christian Education in the National Schools.*

ROLLO (JUAN). *Biog.* Médico inglés del siglo XVIII y principios del XIX. Perteneció al cuerpo de sanidad militar y sirvió algún tiempo en las colonias inglesas de la India y en la metrópoli, habiendo obtenido después el título de cirujano general de la artillería real en Woolwich. Se hizo célebre por su tratamiento de la diabetes. Obras principales: *Obs. on the Acute dysentery with design of illustrating its causes and treatment* (Londres, 1786); *On two cases of diabetes mellitus...* (2 vol., Londres, 1797); *Report of cases of inoculation and reinoculation, with variolous and vaccine matter* (Londres, 1804), etc.

ROLLOCK (ROBERTO). *Biog.* Teólogo escocés, n. en el condado de Stirling en 1560 y m. en 1601. Fué profesor de teología en la Universidad de Edimburgo, y escribió: *Commentaries* a las epístolas á los efesios (1590), tesalonicenses (1598) y á los hebreos (1605); al libro de Daniel (1591); al Evangelio de San Juan (1599); á los Salmos (1598); un análisis de la epístola á los romanos (1594) y á los gálatas (1602); *Quaestions and Auswers on the Covenant of Crod* (1596); *Treatise on Effectual Calling* (1597), y *Certaine Sermons upon Several Places of the Epistles of Paul* (1599). Sus *Select Works* las publicó en 1844 49 G. Gunn.

ROLLÓN. (Etim. — De *rollo*, 2.ª acep.) m. ACEMITE (1.ª acep.).

ROLLÓN ó HROLF. *Biog.* Jefe normando, m. en el año 932, que es considerado como el primer duque de Normandía por algunos historiadores. Era hijo de Rogwaldo, poderoso caudillo establecido en la parte septentrional de Noruega, y desde muy joven se distinguió por sus actos de piratería; de colosal estatura, fuerzas hercúleas y no desprovisto de audacia, pronto se distinguió en todas las empresas en que tomó parte. Saqueó primero el territorio de Viggen, cerca de Trondhjem, cuyos habitantes lograron que fuera desterrado perpetuamente de aquellos lugares. Seguido ROLLÓN de algunos compañeros, se dirigió á Inglaterra, en donde vivió igualmente del pillaje y venció en dos ocasiones á los ingleses, apoderándose de un rico botín, y por último consiguió concertar una alianza con Alfredo *el Grande*. Desde Inglaterra se trasladó á la isla de Walcheren y después á Frisia, en donde derrotó al conde Baimbaut, que gobernaba aquel territorio, como también al conde de Heinaut, obligando á uno y otro á que le pagaran fuertes tributos. Continuando su vida aventurera, llegó en 876 á las costas septentrionales de Francia, y remontando el Sena entró en Ruán, cuyos habitantes se rindieron á ROLLÓN, pues desconfiaban de que el rey Carlos *el Calvo* pudiera acudir en su socorro. Allí estableció el centro de sus operaciones; venció luego al duque de Orleáns en la batalla de Pont-de-l'Arche y en otra batalla en la que pereció el duque. Prosiguió asolando el N. de Francia, sitió á París en 886, luego saqueó Neustria y, habiéndose apoderado de una hija del conde Berengario, la hizo su manceba; volvió de nuevo sobre París con intención de acabar de rendir dicha plaza. Como su aliado Alfredo *el Grande* solicitara su ayuda en su lucha contra los magnates ingleses, ROLLÓN se dirigió á Inglaterra, respondiendo á aquel llamamiento; pero volvió á Francia tres años después, y no tardó en apoderarse de Nantes, Angers, Tours y otras poblaciones; los territorios de Auvernia y Borgoña fueron el teatro principal de sus desmanes. Cansados de tales piraterías, uniéronse varios señores y, á las órdenes del duque de Borgoña y del conde de

Budón, atacaron á ROLLÓN, consiguiendo vencerle. Este, batiéndose en retirada, volvió á Ruán. En 911 trató Carlos *el Simple* de Francia de librarse de aquel terrible enemigo por medio del Tratado de Saint-Clair-sur-Epte, por el que el rey dió á ROLLÓN por esposa á su hija Gisela, que llevó en dote las provincias de Ruán, Caen y Evreux (Normandía). Algunos historiadores juzgan inverosímil tal casamiento. Impuso el monarca francés la condición de que ROLLÓN se hiciera cristiano y prestara juramento de vasallaje. ROLLÓN tomó entonces el nombre de Roberto y se mostró hábil gobernante y sabio legislador. Obligó á los normandos á fijar su residencia y á llevar una vida pacífica, estableciendo un régimen de rigurosa justicia en el país. También fué fiel á Carlos *el Simple* contra los señores feudales levantiscos, y murió en la fecha indicada. Las crónicas latinas de Dudo de Saint-Quintin y de Guillermo de Jumièges, que cuentan también la historia de los sucesores de ROLLÓN, han sido adaptadas al francés por Wace en el llamado *Roman de Rou*, que el barón de Gaudy (Glogau, 1835) vertió al alemán.

ROLLÓN (NICOLÁS). *Biog.* Profesor y escritor español del siglo XVI. Fué profesor de matemáticas en Barcelona, y publicó: *Fiestas del reino de Aragón y Cataluña en el casamiento del duque de Saboya con la infanta doña Catalina* (Barcelona, 1586).

ROLLONA. aum. de ROLLA (2.° art.). f. fam. NIÑERA.

EL NIÑO DE LA ROLLONA. loc. fam. con que se moteja al muchacho crecido y robusto á quien toman en brazos, mimándole como á niño chiquito.

ROLLONE (LUIS). *Biog.* Historiador italiano, n. en 1868, profesor del Instituto Beccaria de Milán. Se le debe: *Il Timavo in Virgilio* (1896); *Oddone dei marchesi d'Incisa* (1898); *L'assedio di S. Germano nel 1476* (1899); *Don Giovanni di Mendoza é il marchesato di S. Germano* (1899), y otras publicaciones.

ROLLOT. m. Especie de queso que se elabora en Francia, en los departamentos del Soma y Oise, con leche pura de vaca.

ROLLOT. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Soma, dist. y á 9 kms. SE. de Montdidier; unos 900 h.; sit. sobre una colina cubierta de bosque, á 115 m. de altura. Extracción de cenizas de vitriolo; quesos estimad s. Restos de la vía romana de Beauvais á Cambrai. Monumento elevado á Antoine Galland, el primer traductor francés de *Las mil y una noches* (n. en ROLLOT y m. en 1715). ROLLOT era el centro del feudo llamado de las Grandes-Fournelles, que comprendía más de 50 posesiones.

ROLLWINCK (WERNERUS DE LAET). *Biog.* V. ROLEWYNCK (WERNER).

ROM ó ROMANY. *Filol.* Nombre que se dan á sí mismos y á su raza los gitanos. Para completar lo dicho respecto á él y al idioma gitano en el artículo GITANO, se harán aquí algunas consideraciones: La palabra *rom* equivale á «hombre»; es decir, que el gitano es el hombre por excelencia, al paso que el resto de la humanidad se comprende en el término *guesho*, «gentil». La gitana es *romni;* todo lo que pertenece al gitano viene comprendido en la palabra *romnipen*, y el idioma se denomina *romani*. Nada más lejos de la verdad la creencia vulgar de que el gitano sea una jerigonza ó germanía; cierto que en cada país la lengua gitana se ha mezclado con la indígena y casi ha perdido totalmente su gramática, pero en Oriente, donde aquel pueblo se encuentra más compacto y se ha conservado, por consiguiente, más puro, el *romani* es un idioma completo, con un rico vocabulario y un sistema de inflexiones perfectamente desarrollado. En Europa el *romani* cuenta nada menos que catorce dialectos distintos: el greco-turco, el rumano, el húngaro, el eslavón, el polaco-lituano, el ruso, el finés, el alemán, el escandinavo, el italiano, el basco, el español, el anglo-escocés y el galés. Los más corrompidos entre ellos son los de España, Inglaterra y Escocia; los más puros, el greco-turco y el húngaro. Los gitanos que hablan uno de tales dialectos no entienden fácilmente los demás. Tomemos como ejemplo el dialecto turco, que, como se ha dicho, es un *romani* bastante puro, llamado especialmente *lacho romano chib*:

El *romani* carece de alfabeto propiamente dicho; pero es rico en sonidos, tanto vocales como consonantes. El artículo determinado masculino es *o* (el) é *i* (la) y el indeterminado *yek* (uno). Los géneros únicamente son masculino y femenino; el nombre termina indistintamente en vocal ó en consonante y es declinable en ocho casos (para cada número: singular y plural), que son: nominativo, genitivo, dativo primero, dativo segundo, acusativo, vocativo, instrumental y ablativo. He aquí la declinación completa de los dos nombres *rakló*, «muchacho», y *raklí*, «muchacha»:

SINGULAR

nom..................	*rakló.*	*raklí.*
gen..................	*rakléskoro.*	*rakliákoro.*
dat. 1.°..............	*rakléste* (al).	*rakliáte.*
» 2.°..............	*raklesk* (en el).	*rakliáke.*
ac..................	*raklés.*	*rakliá.*
voc..................	*rakleva.*	*raklié.*
instr..................	*raklesa.*	*rakliasa.*
abl..................	*raklestar.*	*rakliátar.*

PLURAL

nom..................	*raklé.*	*rakliá.*
gen..................	*rakléngoro.*	*rakliéngoro.*
dat. 1.°..............	*rakléndе.*	*rakliénde.*
» 2.°..............	*rakléngue.*	*rakliéngue.*
ac..................	*raklén.*	*raklién.*
voc..................	*raklále.*	*raklale.*
instr..................	*rakléndya.*	*rakliéndya.*
abl..................	*rakléndar.*	*rakliéndar.*

Los adjetivos en *romani* terminan en *o* para el masculino y en *i* para el femenino, con algunas pocas excepciones, como, por ejemplo, *shúkar*, «hermoso» y *váver*, «otro». Todos los casos oblicuos y todo el plural termina en *e;* así se dice *lacho chavó*, «buen niño», y *laché chavéskoro*, del «buen niño». Los pronombres se declinan de un modo completo, como los nombres. Los personales son *me*, «yo»; *tu*, «tu»; *ov*, «él», y *oi*, «ella»; pero su declinación es bastante irregular, como puede verse en la de la primera persona:

SINGULAR

nom..............	*yo.*	*me.*
gen..............	*de mí.*	*mángoro.*
dat. 1.°..........	*para mí.*	*mánde.*
» 2.°..........	*en mí.*	*mángue.*
ac..............	*á mí.*	*man.*
voc..............	*yo.*	*me.*
instr..............	*conmigo.*	*mandya.*
abl..............	*por, de,* etc., *mí.*	*mundar.*

PLURAL

nom..............	*nosotros.*	*amén.*
gen..............	*de nosotros.*	*améngoro.*
dat. 1.°..........	*para nosotros.*	*aménde.*
» 2.°..........	*en nosotros.*	*améngue.*
ac..............	*á nosotros.*	*amén.*
voc..............	*nosotros.*	*amén.*
instr..............	*con nosotros.*	*améndya.*
abl..............	*por, de,* etc., *nosotros.*	*améndar.*

Las palabras que designan los numerales son todas de origen hindu, excepto «siete», «ocho» y «nueve», que proceden del griego. Así se cuenta. *yek* «uno»; *dui*

«dos»: *trin*, «tres»: *shtor*, cuatro»; *panch*, «cinco». *shov*, «seis»; *efta*, «siete»; *ojtó*, «ocho;» *enéa*, «nueve»; *desh*, «diez»; *desh u yek*, «once» (diez y uno), etc.; *bish*, «veinte».

El verbo se divide en regular é irregular y su conjugación es sumamente complicada y completa. He aquí un modelo del verbo regular *dáva*, dar:

PRESENTE

Singular	*Plural*
dáva.	*dása.*
désa.	*déna.*
dela.	*déna.*

IMPERFECTO

dávas.	*dásas.*
désas.	*dénas.*
délas.	*dénas.*

PRIMER AORISTO

diniám.	*dinidm.*
dinian.	*dinian.*
diniás.	*dimás.*

SEGUNDO AORISTO

diniómas.	*diniámas.*
dineanas.	*diniánas.*
dimás.	*diniás.*

FUTURO

kamadáva.	*kamadása.*
kamadésa.	*kamadéna.*
kamadéla.	*kamadéna.*

IMPERATIVO

de (da).	*den* (dad).

SUBJUNTIVO

te davá.	*te dasa.*
te désa.	*te déna.*
te déna.	*te dena.*

PARTICIPIO

dinó (masculino). *diné* (para ambos géneros).
dini (femenino).

Como se ha indicado, en cada país el *romani* ha experimentado el influjo del idioma vernacular; así, en Hungría, las palabras de cuyo idioma nacional llevan siempre el acento en la primera sílaba, éste ha cambiado el acento de muchas palabras gitanas, que se han hecho llanas en vez de agudas, como debieran pronunciarse. En Inglaterra, la gramática inglesa se ha aplicado á centenares de palabras, y en otras el gitano ha tomado alguna forma de ella. Así, *me kerava*, «yo hago,» se ha convertido entre los gitanos ingleses en *mande kers*, imitando la forma de la tercera persona del presente de indicativo inglés. En fin, en el *romani* se pueden seguir las huellas de las emigraciones por las que ha pasado sucesivamente el pueblo que lo habla. La base es evidentemente hindu; el persa ha proporcionado bastantes palabras, como *vesh*, «bosque»; el armenio algunas, como *grast*, «caballo;» el griego, *drom*, «camino», y otros; los idiomas eslavos no pocas, como *kralis*, «rey» (en ruso, *karol*); el alemán, *stifi-pal (stiefbruder)*, «hermano político», y aun alguna el francés, como tal vez *bit.* (*petit.*), «pequeño». Es curioso el cambio sufrido por la palabra romani *trúshul*, que en sanscrito equivale al tridente usado por el dios hindu Shiva ó Scia; llegados los gitanos á países cristianos, los ROM aplicaron la palabra representativa del símbolo de su dios al símbolo del Cristianismo, la Cruz, y hoy todos los gitanos europeos llaman *trúshul* á la Cruz de N. S. Jesucristo. Se ha dicho que en idioma *romani* no existía la palabra «dios», lo cual no es cierto, pues en todos sus dialectos se encuentra el término *devél*, del sanscrito *déva*, de donde procede el latino *deus* y *dio*, *deu*, *dios*, *dieu*, etc., de los idiomas romances.

Bibliogr. Paspati, *Etudes sur les Tchingianés ou Bohémiens de l'Empire Ottoman* (Constantinopla, 1870); Borrow, *Romano Lavo-lil, word-book of the Romany* (Londres, 1874); íd. *The Zincale or an Accourunt of the Gipsies of Spain* (Londres, 1861); Baudrimont, *Vocabulaire de la langue des Bohémiens habitant les pays basques français* (Burdeos, 1862); Bischoff, *Deutsch. zigeunerisches Wörterbuch* (Ilmenau, 1827); Colocci, *Gli Zingari* (Turín, 1889); Derks, *Geschiedkundige Onderzoekingen aangaande het Verblijf der Heidens of Egyptiers in de noor delijke Nederlanden* (Utrecht, 1850); Drylund, *Tatere og Natimandsfolk i Danmark* (Copenhague, 1872); Archiduque José de Austria, *Czigány Nyelvtan* (Budapest, 1888); Kalina, *La langue des Tziganes slovaques* (Poznan, 1882); Leland, *The English Gipsies and Their Language* (Londres, 1874); Sundt, *Beretning om Fante-eller Landstrygerfolket i Norge* (Cristianía-Oslo, 1853).

ROM (LOS VON). *Hist. rel.* Uno de los episodios de la perpetua lucha entre las sectas y la Iglesia Católica, con objeto de despojarla del predominio que ejerce en las conciencias y destruirla, si fuese posible, fué el movimiento titulado *Los von Rom* (ruptura con Roma), que tuvo lugar á fines del siglo XIX en Austria y Alemania, propagándose luego á Francia, Italia y otros países. *Los von Rom*, que era ya una frase de antiguo cuño, vino á ser el grito de guerra que pronunció en la Dieta popular alemana, celebrada en Viena el 11 de Diciembre de 1897, el estudiante de medicina Rakus, y que tuvo bastante eco en las masas, trabajadas con anticipación y preparadas para desintegrarse del organismo de la Iglesia católico-romana. No poco había contribuído á esta actitud de las masas (sobre todo en Austria) el hecho de que en la lucha de las nacionalidades el clero católico se había asociado, por regla general, á los enemigos del nacionalismo alemán *(Deutschtum)* y, especialmente en Bohemia, Moravia y Estiria, había fomentado el movimiento nacionalista. El 15 de Enero de 1899, en una reunión celebrada en Viena en casa del diputado del *Reichsrat*, Schönerer, se resolvió la deserción en masa de las filas de la Iglesia católica, que había de tener lugar tan pronto como en casa del propio Schönerer hubiesen dado su nombre 10,000 personas. Desde luego hubo 800 hombres que se declararon dispuestos á ello, y desde el 15 de Enero de dicho año hasta el 31 de Marzo del siguiente se completó la cifra exigida, con disidentes de Bohemia, el N. de Austria, Estiria, Moravia, Salzburgo, Carintia, el E. de Austria, Tirol, Silesia y otros países. En realidad, el número de los disidentes era por este tiempo mucho mayor que el que constaba oficialmente. El movimiento popular, que en un principio, por lo menos en apariencia, obedecía á motivos políticos, tomó pronto carácter religioso, y los caudillos políticos perdieron pronto la dirección del mismo, que pasó á manos de hombres para los cuales los intereses religiosos estaban en primer término. Entonces empezó á verse claro el verdadero objetivo de aquella propaganda, que no era otro que el de presentar batalla al catolicismo en los países en que no era reconocido como religión oficial; á este plan colaboró ya desde un principio la Alemania protestante, encargándose de la ayuda material y espiritual del movimiento del *Los von Rom*, que era como una tercera etapa del camino recorrido desde la *Aufklärung* y el *Kulturkampf*. En un principio, el supremo organismo del protestantismo austriaco, el real é imperial Consejo eclesiástico de Viena, mantuvo frente al movimiento una actitud de expectación, si ya no de desconfianza; pero en Alemania la

Asociación Gustavo-Adolfo y la Liga Evangélica, convencidas de que el triunfo de la causa del *Los von Rom* favorecería los intereses del protestantismo alemán, no dejaron piedra por mover á fin de obtener que el Consejo Eclesiástico austriaco se sumara al movimiento. En efecto, los folletos, hojas volantes y libros de propaganda anticatólica, procedentes de los centros evangélicos, salieron á centenares de millares de Leipzig, franqueando rápidamente la frontera de Bohemia; el Comité nombrado por la Liga Evangélica para el fomento de la Iglesia evangélica en Austria y dirigido por el superintendente Meyer en Zwickau, se encargó de proporcionar personal eclesiástico á las numerosas comunidades y estaciones de predicación, destinando á estos puntos clérigos reclutados del Imperio alemán; la Asociación Gustavo-Adolfo facilitó en gran abundancia recursos para la construcción de iglesias y parroquias; el 27 de Septiembre de 1903 se fundó en Viena la Liga germanoevangélica para la Marca oriental (Ostmark), con objeto (díjose) de que los alemanes que habitaban en aquella región pudiesen aprovecharse de las ventajas de la religión reformada y ser más tarde los herederos y sucesores de la obra del Comité para el fomento y propagación de la Iglesia evangélica en Austria. La organización de la defensiva por parte de los órganos de la Iglesia católica en Austria no fué todo lo pronta que hubiera sido necesario; en un principio pareció como si se ignorase la existencia del movimiento anticatólico; pero cuando éste empezó á tomar cuerpo, los católicos despertaron de su letargo y convocaron en seguida reuniones y asambleas y trazaron proyectos y planes para la defensa de la religión. La prensa católica trabajó incansablemente subrayando el verdadero carácter del *Los von Rom*, que no era otro que la lucha del protestantismo alemán contra la católica Austria y la familia de los Habsburgo; hasta en los periódicos progresistas alemanes se pusieron anuncios que constituían verdaderos ataques contra el *Los von Rom;* los prelados, con sus pastorales, pusieron en guardia á sus diocesanos contra el movimiento, á fin de que aquéllos no se dejasen arrastrar hacia la defección: los nombres de los disidentes se leían desde los púlpitos á los fieles congregados para el servicio divino, y, en fin, como organismo director de la campaña de resistencia, se nombró en la primavera de 1902 un Comité de acción católica, residente en Viena. El 6 de Marzo de 1905 el papa Pío X, ante la noticia de la deserción de gran número de estudiantes, se dirigió al episcopado austriaco, intimándole que hiciese cuanto en su mano estuviese para preservar en la fe á sus feligreses. Hay que reconocer que la Iglesia católica tuvo eficaces colaboradores de su causa en la mayor parte de los órganos del Gobierno austriaco, los cuales adivinaron en él *Los von Rom* un movimiento funesto para el Estado, y como tal lo reprimieron en la medida de sus fuerzas; se procuró dificultar en lo posible la conversión de los católicos al protestantismo; se dejó de confirmar á los vicarios imperiales alemanes en el ejercicio de sus cargos al cabo de un año de regentarlos, ó se les extrañó sencillamente del país; se vigilaron por la policía las reuniones y asambleas de ciertos elementos y se pusieron trabas al ejercicio de la religión y culto evangélicos. A pesar de esta acción defensiva de parte del catolicismo, no se pudo evitar que abjurasen de la religión católica, hasta el 1.° de Enero de 1905 (según algunas estadísticas) más de 33,000 personas que se pasaron á las filas del protestantismo, y de 10,000 á 12,000 que ingresaron en las de los viejos católicos. Donde mayores progresos obtuvo el movimiento del *Los von Rom*, por lo que á Austria se refiere, fué Bohemia, con las defecciones de Saaz, Turn, Komotau, Trautenau, Karbitz, Klostergrab, Dux, Trebnitz, Haisa, etc. En Estiria cundió también intensamente el movimiento, habiendo apostatado de la fe católica (en el decurso de dos años y medio) 14 sacerdotes de seis curatos católicos, que tenían á su cuidado unos 2,000 fieles. Señalóse en la propaganda del movimiento anticatólico el poeta P. Rosegger, quien en la prensa alemana hizo un llamamiento á los evangélicos, habiendo recaudado en poco tiempo una considerable suma para la construcción de templos de la secta. En Alemania, el movimiento anticatólico no tuvo, ni con mucho, el éxito que en los países mencionados de la corona de Austria; según algunas estadísticas, hasta el año 1902 fueron 4,723 los católicos que abjuraron su religión abrazando el protestantismo, pudiendo suponerse que casi todos obedecieron á la campaña del *Los von Rom*. Por lo que respecta á Francia, observóse en ella un fenómeno particular, y fué que, contrariamente á lo que sucediera en Austria y Alemania, el movimiento anticatólico tuvo gran número de secuaces en el clero católico, no sólo por el número de clérigos que abandonaban el catolicismo, sino también de los que se pasaban formalmente al protestantismo ó, por lo menos, exteriorizaban su tendencia al mismo. Desde 1886 se había fundado en París por el elemento protestante la llamada *Oeuvre des prêtres*, destinada á dar benévola acogida á los clérigos que desertasen de sus iglesias y á socorrerles materialmente, para lo cual, entre otras instituciones, tenía la *Maison hospitalière* de Courbevoie (Seine); no hay que extrañarse, pues, que al surgir el movimiento del *Los von Rom* este organismo multiplicase sus esfuerzos, ayudándose del influjo de las ideas liberales del americanismo y de los resultados, más ó menos científicos, de la teología protestante, entre cuyos corifeos figuraba el decano de la facultad teológica protestante de París, Augusto Sabatier. Hubo, además, otros clérigos que pusieron su ciencia al servicio de los enemigos de la Iglesia católica con objeto de obtener la ruptura con Roma; el más conocido de entre éstos fué, sin duda, Andrés Bourrier, párroco reformado de Sèvres-Bellevue, cerca de París, que desde 1897, en las columnas del *Chrétien Français*, revista editada por él, y en la que colaboraban otros sacerdotes renegados, trabajaba por la creación de una Iglesia nacional francesa emancipada completamente de Roma y que había de unir á la riqueza y esplendidez del culto católico la que él llamaba «verdad evangélica», descubierta por los métodos protestantes. Otra tendencia, seguida por algunos sacerdotes católicos apóstatas, propugnó desde las columnas del *Prêtre Converti* (fundado en 1898 por Corneloup, y después de su muerte, 1903, continuado por Meillon, desde 1905 titulado *France et Evangile*), la incondicional adhesión al calvinismo ortodoxo de la Iglesia reformada de Francia. No fué, sin embargo, exclusiva del clero la labor contra la religión católica en Francia, pues en algunas regiones francesas se pudo comprobar la acción directa del movimiento del *Los von Rom*, especialmente en aquellas que habían sido protestantes desde la Reforma hasta la promulgación del edicto de Nantes (1685), como los departamentos del Charenta, Charenta Inferior, Gironda y Dordoña. También en otras regiones hizo el movimiento gran número de adeptos: la *Société Evangélique de France*, fundada en 1833, en nueve departamentos, casi del todo católicos, organizó desde su creación 34 comunidades de apóstatas. La *Société Centrale Protestante d'Evangélisation*, fundada en 1847, había montado, en los últimos años del siglo XIX, 34 nuevas estaciones, y con 180 colaboradores, en 71 de los 86 departamentos, atraía anualmente á la Iglesia reformada de Francia algunos católicos. De menor importancia, aunque de resultados no medianos, fué la obra de la *Mission Populaire*, fundada en 1871 por el escocés Mac All, que en casi todas las grandes ciudades de Francia condujo á cierto número de católicos al protestantismo, aunque sin apostasía formal. En cambio, no tuvo éxito el llama-

miento dirigido por el antiguo ministro del Trabajo, Yves Guyot, desde las columnas de *Le Siècle* (1899) hacia una campaña del *Los von Rom*, quizá porque estaba inspirada en motivos puramente políticos.

Análogamente á lo que hizo en Francia Yves Guyot intentaron en Bélgica, ya en 1850, Edgard Quinet y en 1875 los políticos protestatizantes Emilio de Laveleye, Jorge Frère Orban, Goblet d'Alviella y otros, excitar á los elementos liberales del pueblo belga á una campaña contra la Iglesia católica en la forma del *Los von Rom;* pero sus esfuerzos carecieron de resultado, á pesar de la existencia en Bélgica, desde el año 1837, de la *Eglise Chrétienne Missionnaire belge*, que contaba con no pocos centros afiliados al movimiento separatista contra la Iglesia católica. En Italia el movimiento del *Los von Rom* tuvo también alguna repercusión, pero sin que llegara á arraigar ni tomar cuerpo. El ex canónigo de San Pedro, conde Campello, á raíz de su separación de la Iglesia católica, celebrada formalmente en una capilla evangélica en 1881, fundó la Iglesia católicorreformada de Italia á la que se adhirieron unas 12 comunidades; pero en el otoño de 1902 el apóstata volvió al seno del catolicismo. A la campaña de Campello se asociaron los waldenses de la *Chiesa evangelica italiana* y de otros centros, los cuales agudizaron su actividad á fines del siglo XIX, secundando el movimiento de Austria, amortiguándose notablemente, hasta cesar casi en absoluto en 1902. En España, á raíz de la pérdida de las colonias de Cuba y Filipinas, recrudeció la propaganda de las sectas contra el clero y las órdenes religiosas, á algunas de las cuales se hacía responsables del desastre; el grito de *¡Rompamos con Roma!* fué coreado por algunos sectarios, que tenían á sus órdenes á otros tantos profesionales del desorden y que esperaban medrar en política. El drama *Paternidad*, del cura apóstata Pey Ordeix, dirigido contra los jesuítas, y el *Electra*, de Pérez Galdós, tuvieron de momento cierto éxito, habiendo contribuído no poco á crear, sobre todo en las masas obreras, el estado de indiferencia religiosa y de odio al clero, que culminó sobre todo en el movimiento anticlerical de 1909 en Barcelona, donde las turbas incendiaron gran número de conventos y templos. Puede considerarse, finalmente, eco del movimiento del *Los von Rom* la campaña del sacerdote apóstata Chiniquy en el Canadá el cual habiendo abrazado en 1860 la secta presbiteriana, logró atraer á ella á 30 sacerdotes católicos y á unos 45,000 fieles.

En junto, puede decirse que el único verdadero *Los von Rom* se desarrolló con algún éxito sólo en Austria, donde, como se ha indicado, tenía algún fundamento político, habiendo sido en los demás países un recrudecimiento de la campaña sectaria, que pareció obedecer á una general consigna; pero en todas partes fué decayendo rápidamente y se desvaneció en medio de la general indiferencia.

Bibliogr. *Berichte ueber den Fortgang der Los von Rom* (Munich, 1899 y siguientes), fascículo 1; Bräunlich, *Dieneueste katholische Bewegung zur Befreiung vom Papstum*, fascículo 2; Bräunlich, *Die oesterreichische Los von Rom*, fascículo 5; Bräunlich, *Die Fortschritte der Los von Rom in Oesterreich*, fascículo 7; Bräunlich, *Die Los von Rom in Steiermark*, fascículos 8 y 9; Rönneke, *Die Los von Rom in Italien*, fascículo 10; Hagemann, *Die Los von Rom in Spanien*, 2.ª serie, fascículo 5; Fritze, *Die Los von Rom in Belgien*, fascículo 6; Lachemann, *Die evangelische Bewegung in Frankreich;* Bourrier, *Ceux qui s'en vont* (París, 1905); Blanckmeister, *Los von Rom in Koenigreich Sachsen* (Dresde, 1905); Stauracz, *Los von Rom* (Viena, 1901) y *Voelkische Erzichung* (Viena, 1901); Goyau, *Das protestantische Deutschland in Oesterreich* (Viena, 1904); Von Löschen, *Geschichte des Protestantismus in Oesterreich in Umrisse* (1902).

ROM. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de Deux-Sèvres, dist. de Melle, cant. y á 10 kms. ENE. de Lezay, sit. á 130 m. de altura, en una península formada por el Dive de Cohué, afl. del Clain; 300 h. (1,700 con el municipio). Ha reemplazado á la antigua est. de *Rauranum*, sit. en la vía romana de Saintes á Poitiers y en el punto de partida de las vías secundarias que llegaban hasta Limoges, Angulema y Bressuire. En diversas excavaciones practicadas se han encontrado numerosos objetos antiguos.

ROM (NIELS CHRISTIAN). *Biog.* Escritor y editor dinamarqués, n. en 1839 y m. en Copenhague el 26 de Abril de 1919. Se le debe: *Den danske husflid* (1871); *Haandgerningsbog Soer Ungdomenen* (1875), y otras obras para la juventud.

FIN DEL TOMO LI

ENCICLOPEDIA ESPASA

DATE DUE

GTU Library
2400 Ridge Road
Berkeley, CA 94709
For renewals call (510) 649-250[illegible]
All items are subject to recall

GAYLORD PRINTED IN U.S.A.

GTU Library
3 2400 00706 0779

ENCICLOPEDIA ESPASA